ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

GETTYSBURG COLLEGE
LIBRARY

GETTYSBURG, PA
REFERENCE

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ESPASA
S A
C
CALPE S.A.

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán, Esperanto

TOMO XXX

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

REF
AE
61
.E6
v.30

ES PROPIEDAD

© Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1916

Impreso en España
Printed in Spain

—

Impresión y encuadernación: Mateu Cromo, S. A. Pinto (Madrid)

—

Depósito legal: M. 37.604-1995

ISBN 84—239—4500—6 (Obra completa)
ISBN 84—239—4530—8 (Tomo 30)

Editorial Espasa Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km 12,200. 28049 Madrid

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Leonardo	16
Leonardo da Vinci	
Leopardo *(Felis pardus)*	40
Lepanto, I y II	56
Lepidópteros, I y II	72
Lepidópteros, III y IV	80
Lérida. (Mapa de la provincia)	128
Lérida. (Plano de la ciudad)	
Lérida, I á III	136
Líbano septentrional (Mapa del)	416
Líbano meridional (Mapa del)	
Liberia. (Mapa de la República)	448
Liebre *(Lepus timidus)*	640
Lieja. (Plano de la ciudad)	656
Lila, I y II	712
Lima. (Plano de la ciudad)	736
Lima, I y II	744
Lince *(Felis lynx)*	832
Distribución geográfica de las lenguas	896
Lippi	968
Liria, II á IV (Palacio de)	1000
Lisboa. (Plano de la ciudad)	1016
Lisboa, I á V	1024
Estados correspondientes al artículo «Literatura»	1080
Litoral (Formación), I y II	1128
Liverpool. (Plano de la ciudad)	1200
Liverpool, I y II	
Lobo *(Canis lupus)*	1248
Locomotora, I y II	1296
Locomotora, V y VI	1312
Locomotora, VII y VIII	1328
Lofóforo *(Lophophorus impeyanus)*	1408
Logroño. (Mapa de la provincia)	1440
Logroño. (Plano de la ciudad)	
Logroño. (Vistas)	
Loire (Mapa de la cuenca del río)	1456
Lomont	1512

ABREVIATURAS

abl.....	ablativo.
absol.....	absoluto.
acep.....	acepción.
acus.....	acusativo.
Acúst.....	*Acústica.*
a. de J. C..	antes de Jesucristo.
adj.....	adjetivo.
adj. ant.....	» anticuado.
Adm.....	*Administración.*
adv.....	adverbio.
adv. afirm...	» afirmativo.
adv. ant.....	» anticuado.
adv. c.....	» de cantidad.
adv. l.....	» de lugar.
adv. m.....	» de modo.
adv. neg....	» negativo.
adv. t.....	» de tiempo.
Aeros.....	*Aerostación.*
af.....	afijo.
afl.....	afluente.
Agr.....	*Agricultura.*
Agrim.....	*Agrimensura.*
Agron.....	*Agronomía.*
al.....	alemán.
Albañ.....	*Albañilería.*
ald.....	aldea.
Álg.....	*Álgebra.*
al. m.....	alemán moderno.
Alpin.....	*Alpinismo.*
Alq.....	*Alquimia.*
alt.....	altitud.
amb.....	ambiguo.
amer.....	americanismo.
Anál.....	*Análisis.*
An. mat.....	» *matemático.*
Anat.....	*Anatomía.*
ang-saj.....	anglo-sajón.
ant.....	anticuado.
ant. al.....	antiguo alemán.
ant. franc...	» francés.
Antig.....	*Antigüedad.*
Antol.....	*Antología.*
Antrop.....	*Antropología.*
Apic.....	*Apicultura.*
Apl. a pers..	Aplicado a personas.
ár.....	árabe.
Arb.....	*Arboricultura.*
Arcip.....	*Arciprestazgo.*
arch.....	archipiélago.
archidióc....	archidiócesis.
Arg.....	*Argentinismo.*
Arit.....	*Aritmética.*
Arm.....	*Armería*
arm.....	armenio.
armór.....	armórico.
Arqueol.....	*Arqueología.*
Arquit.....	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil..	» *militar.*
Arquit. nav..	» *naval.*
arr.....	arroyo.
art. ó arts..	artículo ó artículos.
Art. cul.....	*Arte culinario.*
Art. dec.....	*Artes decorativas.*
Artill.....	*Artillería.*
Art. mil.....	*Arte militar.*
Art. y Of...	*Artes y Oficios.*
Astrol.....	*Astrología.*
Astron.....	*Astronomía.*
aum.....	aumentativo.
Aut.....	*Automovilismo.*
Aviac.....	*Aviación.*
Avic.....	*Avicultura.*
Bact.....	*Bacteriología.*
Balíst.....	*Balística.*
Ball.....	*Ballestería.*
B. art.....	*Bellas artes.*
berb.....	berberisco.
b. gr.....	bajo griego.
Bibl.....	*Biblia.*
Bibliogr.....	*Bibliografía.*
Biog.....	*Biografía.*
Biol.....	*Biología.*
Blas.....	*Blasón.*
b. lat.....	bajo latín.
borg.....	borgoñón.
Bot.....	*Botánica.*
bret.....	bretón.
c.....	ciudad.
cab.....	cabecera.
Cabest.....	*Cabestería.*
Calc.....	*Calcografía.*
cald.....	caldeo.
Caligr.....	*Caligrafía.*
Canal.....	*Canalización.*
Cant.....	*Cantería.*
cant.....	cantón.
cap.....	capital.
Carp.....	*Carpintería.*
Carr.....	*Carreteras.*
carr.....	carretera.
Carroc.....	*Carrocería.*
Cartog.....	*Cartografía.*
cas.....	caserío.
catal.....	catalán.
Catóp.....	*Catóptrica.*
célt.....	céltico.
celtíb.....	celtíbero.
Cer.....	*Cerería.*
Cerám.....	*Cerámica.*
Cerraj.....	*Cerrajería.*
Cetr.....	*Cetrería.*
Cienc. ecl....	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.....	*Ciclismo.*
Cineg.....	*Cinegética.*
Cir.....	*Cirugía.*
cír.....	círculo
cit.....	citado da.
cm.....	centímetro.
colect.....	colectivo, va.
com.....	común de dos.
Comer.....	*Comercio.*
comp.....	compuesto, ta.
compar.....	comparativo.
conc.....	concejo.
cond.....	condicional.
Conf.....	*Confitería.*
confl.....	confluencia.
conj.....	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp...	» comparativa.
conj. cond...	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat....	» ilativa.
conjug.....	conjugación.
Conquil.....	*Conquiliología.*
Constr.....	*Construcción.*
Constr. nav..	» *naval.*
contrac	contracción.
Corcog.....	*Coreografía.*
corrup.....	corrupción.
Cosmogr.....	*Cosmografía.*
Cosmol.....	*Cosmología.*
Crim.....	*Criminología.*
Crist.....	*Cristalografía.*
Cronol.....	*Cronología.*
Dactilog.....	*Dactilografía.*
Dactilol.....	*Dactilología.*
dat.....	dativo.
dec.....	decorativo, va.
decl.....	declinación.
def.....	definición.
defin.....	definitivo, va.
dem.....	demostrativo.
Dep.....	*Deportes.*
dep.....	departamento.
der.....	derecha ó derecho.
Der	*Derecho.*
Der. can....	» *canónico.*
Der. intern..	» *internacional.*
Der. pol.....	» *político*
deriv.....	derivado, da.
Dermat.....	*Dermatología.*
des.....	desagua ó desemboca.
despect.....	despectivo, va.
desus.....	desusado, da.

ABREVIATURAS

dg.	decígramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Diopt.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	» *doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect.	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
Encuad.	*Encuadernación.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	*Etimología.*
etióp.	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elip.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	» proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén.	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	» *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	» *estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Glíptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	*Hacienda pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Herál.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Hip.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rel.	» *religiosa.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
I.	Iglesia
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
id.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda ó izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jn.	*Jineta.*
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg.	kilogramos.
kgm.	kilogrametros.
kms.	kilómetros.
kms.²	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín.
lat.	latitud *(Geog.)*
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufacturas.*
Maquin.	*Maquinaria*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Mist.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*
Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. o n.	nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
N. B.	Nota Bene.

ABREVIATURAS

NE.....	Nordeste.
negat.....	negativo. va.
neol.....	neologismo.
NNE.....	Nornordeste.
NNO.....	Nornoroeste.
NO.....	Noroeste.
nominat.....	nominativo.
norm.....	normando.
N. Recop...	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis.....	*Numismática.*
O.....	Oeste.
obis.....	obispado.
Obr. púb....	*Obras públicas.*
Obst.....	*Obstetricia.*
Occid.....	Occidental.
Ocean.....	*Oceanografía.*
Odont.....	*Odontología.*
Oft.....	*Oftalmología.*
ONE.....	Oestenordeste.
ONO.....	Oestenoroeste.
Ópt.....	*Óptica.*
or.....	oriental.
Orat.....	*Oratoria.*
Orieb.....	*Orfebrería.*
Organ.....	*Organografía.*
oril.....	orilla.
Ornit.....	*Ornitología.*
Orog.....	*Orografía.*
Ortogr.....	*Ortografía.*
OSE.....	Oestesureste.
OSO.....	Oestesuroeste.
p....	participio.
p. a.....	» activo.
p. f.....	» de futuro.
p. p.....	» pasivo.
p. pr.....	» presente.
pág.....	página.
Paleog.....	*Paleografía.*
Paleont.....	*Paleontología.*
Panop.....	*Panoplia.*
parr.....	parroquia.
Part.....	*Partida, Partidas.*
Past.....	*Pastelería.*
Pat.....	*Patología.*
Pedag.....	*Pedagogía.*
Pelet.....	*Peletería.*
Perf.....	*Perfumería.*
Persp.....	*Perspectiva.*
Petrog.....	*Petrografía.*
Pint.....	*Pintura.*
Piscic.....	*Piscicultura.*
Pirot	*Pirotecnia.*
p. j.....	partido judicial.
pl.....	plural.
Plat	*Platería.*
pobl.....	población.
Poét.....	*Poética.*
poét.....	poético.
pol.....	polaco.
Polít.....	*Política.*
por ext.....	por extensión.
port.....	portugués.
pref.....	prefijo.
Prehist.....	*Prehistoria.*
prep.....	preposición.
prep. insep..	» inseparable.
princip.....	principado.
pron.....	pronombre.
prop.....	proposición.
Pros.....	*Prosodia.*
prov.....	provincia.
provenz.....	provenzal.
proverb.....	proverbio.
Pscol.....	*Psicología.*
Quím.....	*Química.*
Radiog.....	*Radiografía.*
R. D.....	Real Decreto.
ref. refs.....	refrán, refranes.
Rel.....	*Religión.*
Reloj.....	*Relojería.*
Repost.....	*Repostería.*
Ret.....	*Retórica.*
riach.....	riachuelo.
rib.....	ribera.
R. O.....	Real Orden.
RR. DD....	Reales Decretos.
RR. OO....	» Órdenes.
rom.....	romano, na.
rún.....	rúnico.
S.....	Sur.
s.....	substantivo.
Sagr. Esc...	*Sagrada Escritura.*
sánscr.....	sánscrito.
Sast.....	*Sastrería.*
SE.....	Sureste.
Secta rel....	*Secta religiosa.*
Selv.....	*Selvicultura.*
serv.....	servio.
Sersc.....	*Sericultura.*
Sider.....	*Siderografía.*
sin.....	sinónimo.
sing.....	singular.
sir.....	sirlaco.
Sism.....	*Sismografía.*
sit.....	situado, da.
S. M.....	Su Majestad.
s. n. m.....	sobre el nivel del mar.
SO.....	Suroeste.
Sociol.....	*Sociología.*
S. S.....	Su Santidad.
SSE.....	Sursudeste.
SSO.....	Sursuroeste.
subafl.....	subafluente.
subj.....	subjuntivo.
suf.....	sufijo.
super.....	superficie.
superl.....	superlativo.
s. y adj.....	substantivo y adjetivo
t.....	tomo.
Táct. mil....	*Táctica militar.*
Taq.....	*Taquigrafía.*
Taurom.....	*Tauromaquia.*
Teat.....	*Teatro.*
Tecnol.....	*Tecnología.*
Teleg.....	*Telegrafía.*
temp.....	temperatura.
Teol.....	*Teología.*
Terap.....	*Terapéutica.*
Terat.....	*Teratología.*
territ.....	territorio.
Tint.....	*Tintorería.*
Tip.....	*Tipografía.*
Toc.....	*Tocología.*
ton.....	toneladas.
Topog.....	*Topografía.*
Toxicol.....	*Toxicología.*
Trigon.....	*Trigonometría.*
Tur.....	*Turismo.*
Ú., ú.....	Úsase.
Ú. m. c....	Úsase más como...
usáb.....	usábase.
Ú. t. c....	Úsase también como...
V.....	Véase.
v.....	verbo.
v. a.....	verbo activo.
v. a. ant....	» » anticuado.
var.....	variedad.
vasc.....	vascuence.
v. aux.....	verbo auxiliar.
v. dep.....	» deponente.
v. defect....	» defectivo.
Venat.....	*Venatería.*
vers.....	versículo.
Veter.....	*Veterinaria.*
v. frec.....	verbo frecuentativo.
v. gr.....	verbigracia.
Vid.....	*Vidriería.*
v. imp.....	verbo impersonal
Vinif.....	*Vinificación.*
v. irr.....	verbo irregular.
Vit.....	*Viticultura.*
Vitr.....	*Vitrería.*
v. n.....	verbo neutro.
v. n. ant....	» » anticuado.
vocat.....	vocativo.
Vol.....	*Volatería.*
vol.....	volumen.
v. r.....	verbo reflexivo.
v. rec.....	» recíproco.
Zool.....	*Zoología.*
Zootec.....	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

LEONA

LEONA. *f.* Hembra del león. ‖ fig. Mujer audaz, imperiosa y valiente. ‖ fig. PORTERA. ‖ pl. *Germ.* Las calzas.

LEONA. f. *Astron.* Asteroide núm. 319 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 22 de Febrero de 1906, equinoccio medio de 1910, son: $M = 83^\circ\ 18'\ 24''7$; $\omega = 216^\circ\ 19'\ 52''6$; $\Omega = 189^\circ\ 5'\ 22''4$; $i = 10^\circ\ 44'\ 15''4$; $\varphi = 12^\circ\ 15'\ 56''9$; $\mu = 563''\ 9420$; log. $a = 0{,}5325148$; $m_0 = 14{,}2$; $g = 9{,}7$. V. ASTEROIDE.

LEONA. *Geog.* Cabo del Marruecos español, sit. en la costa del estrecho de Gibraltar, es la tierra más septentrional del continente africano. Es alto y escarpado y está coronado por un torreón en ruinas. Forma la última estribación de Sierra Bullones.

LEONA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de San Benito Abad.

LEONA. *Geog.* Punta y bahía de Costa Rica, al E. de la península de Nicoya. La punta termina en un cordón de arrecifes. La bahía es pequeña y bien abrigada. Tortugas y mariscos.

LEONA. *Geog.* Quebradas de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Las Vueltas.

LEONA. *Geog.* Estaciones de Méjico del f. c. Nacional, en el Est. de Nuevo León y del Internacional Mejicano, en el Est. de Coahuila.

LEONA (LA). *Geog.* Tres lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partidos de Bolívar (cuartel 3), Nueve de Julio (cuartel 8) y Suárez (cuartel 5). ‖ Río de la gob. de Santa Cruz, que comunica los lagos Viedma y Argentino. Corre de N. á S. entre altos cerros.

LEONA (LA). *Geog.* Quebrada de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de El Carrizalillo.

LEONA (LA). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Guayape.

LEONA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Ramas Arizpe; 169 h.

LEONA VICARIO. *Geog.* Nombre que recibió la hoy ciudad de Saltillo (Méjico), cap. del Est. de Coahuila, por decreto del congreso de este Estado de 5 de Noviembre de 1827, como un homenaje á la heroína de ese nombre, esposa de don Andrés Quintana Roo; pero con posterioridad volvió aquella capital á conservar su primitiva y actual denominación.

LEONADO, DA. adj. De color rubio obscuro, semejante al del pelo del león.

LEONADO. *Blas.* Leopardo rampante.

LEONADA. *Vit.* Variedad de vid correspondiente al grupo de las conocidas con el nombre de *Tetas de vaca*, en atención á la forma del fruto. Con el nombre de *leonada* se conoce en Madrid; con el de *quebrantatinajas*, en Sanlúcar, Jerez, Trebujena, etc.; *corazón de cabrito*, en Lucena, Motril y Granada; *zucarí*, en algunos lugares de Granada; *colorada*, en Santa Fe, y *teta de vaca*, en Titaguas y otros pueblos de Valencia.

Fruto. Es muy grande, aovado y subcónico, algo asurcado y de color rojo; el tamaño varía, y á proporción que disminuye es más regular su forma. Se conserva colgada para comer en invierno.

LEONANG. *Geog.* Cerro del Ecuador, llamado también Quilimas, casi siempre cubierto de nieve. Pertenece á la cordillera oriental de los Andes, cerca del cerro de Collanes ó Altar.

LEONARD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tejas, cond. de Fannin; 990 h. en 1910.

LÉONARD. *Geneal.* Familia de impresores y escritores franceses de origen belga, cuyo fundador fué Federico Léonard (V.).

LÉONARD (AGATÓN). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Lila en 1841. El Museo de Luxemburgo posee una obra de este artista, que modeló en 1900 un centro de mesa para la manufactura de porcelana de Sèvres.

LÉONARD (ANTONIA SITCHER DE MENDI DE). *Biog.* Cantante y compositora española, n. en Talavera de la Reina (Toledo) en 1827. Era sobrina del célebre tenor Manuel García y, por lo tanto, prima de la ilustre María Malibran y de la notable cantante Micaela Viardot. Llegó á París muy joven y estudió

música, harmonía y canto bajo la dirección de su primo García, hijo del eminente tenor. Debutó en un concierto del Conservatorio con éxito brillante, mereciendo que la Sociedad de Conciertos le entregara una medalla como recuerdo de aquel concierto. Después de un viaje artístico á Inglaterra, donde cosechó grandes aplausos, casó en Bruselas con el distinguido violinista y compositor belga Huberto Leonard (1851), recorriendo después con su esposo París, Holanda, Suecia, Dinamarca, Noruega y Rusia y añadiendo nuevos triunfos á los ya alcanzados. Se dedicó luego á la enseñanza en Bruselas, y en París se dió á conocer como compositora en varias romanzas que publicó, cuyos títulos son: *Le Pain des pauvres, La Chaumière dans les champs, Florine, Quand viendra la raison nouvelle, Anne-Rose, Le vieux Ménétrier*, y *Chansons des Moissonneurs*.

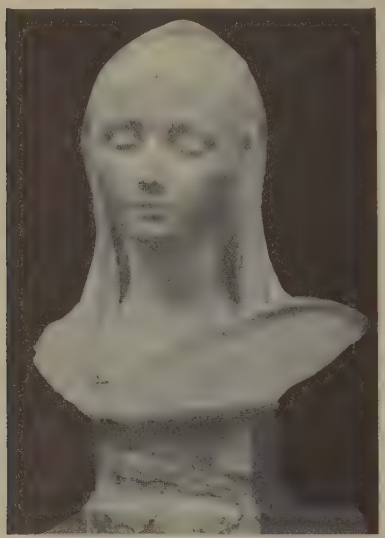

La Adolescencia, por Agatón Léonard
(Museo del Luxemburgo, París)

Léonard (Carlos Enrique). *Biog.* Médico americano, n. en Akron (Ohío) en 1850. Tomó el grado de doctor en la universidad de Wooster (1874). Dirigió algunas revistas científicas; profesor de clínica ginecológica en el Colegio de Medicina de Detroit desde 1880; individuo de varias corporaciones médicas; ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *Reference and Dose Book* (1875), *Pocket Anatomist* (1876), *Manual of Baudaging* (1876), *The Hair and Its Diseases* (1879), *Materia Medica and Therapeutics* (1891), *Physicians' Account Books* (1892), etcétera.

Léonard (Federico). *Biog.* Impresor del siglo XVII, n. en Bruselas en 1624 y m. en 1712. Hijo del librero Juan, entró de aprendiz en la imprenta de Plantín de Amberes (1638); en 1643 la duquesa de Orleáns le llamó á París, y después de trabajar en varios talleres tipográficos, se asoció con Sebastián Huré, sucediéndole después. En 1666 fué nombrado síndico del Gremio de Impresores, en 1678 impresor del rey y en 1687 único impresor de los documentos relativos á la moneda. Adquirió mucha celebridad en su industria, pues además de varias obras notables, salieron también de sus talleres 30 volúmenes de la famosa colección de autores latinos *Ad usum Delphini*. Adoptó como marca el León de San Marcos (por alusión á su nombre Leonard), teniendo en sus garras un libro con la inscripción *Pax tibi, Marce, Evangelista meus*, y su divisa era: *Virtute invidiam vince*. Contrajo matrimonio con Isabel Bernard, hija de un librero de París, de cuyo matrimonio tuvo un hijo, Federico (V.), que le sucedió. Otra hija, Margarita, le amargó los últimos años de su vida, por la escandalosa conducta que llevó; esta hija, contra la voluntad de su familia, fué más tarde condesa Primi de Saint Mayolle.

Léonard (Federico). *Biog.* Impresor francés, hijo del anterior, m. en Inglaterra en 1723. Fué nombrado (1713) impresor ordinario del rey, y su establecimiento adquirió mucha importancia, pero habiéndose hecho en el mismo, sin el conocimiento de Léonard, una falsificación de papel del Estado y de pasaportes, vendió su taller y se retiró á Inglaterra. El autor de la mencionada falsificación se llamaba Dufresne. Léonard estuvo casado con María Ana des Essarts, cuya hermosa efigie fué reproducida por Vanclève en un medallón del mausoleo que Léonard mandó levantar á su esposa en la iglesia de San Benito de París. ‖ Uno de sus hermanos, *Martín Augusto* (1696–1768), siguió la carrera eclesiástica y publicó, entre otras obras, *Traité du sens littéral et du sens mystique des Saintes Ecritures* (1712), y su otro hermano, *Marco Antonio Léonard de Malpeines* (1700–68), fué consejero en el Châtelet y tradujo *Essai sur les hieroglyphes*, de Warburton (1744).

Léonard (Guillermo Ellery). *Biog.* Educador y filólogo americano, n. en Plainfield (Nueva Jersey) en 1876. Estudió en su patria y en Alemania, doctorándose en filosofía y letras. Dedicóse después al profesorado, desempeñando varias cátedras, la de inglés entre otras, que explica en la universidad de Wisconsin desde 1909. Se le debe: *Byron and Byronism in America* (1905), *Sonnets and Poems* (1906). *The Fragments of Empedoches* (1908), *The Poet of Galelee* (1909), y gran número de artículos.

Léonard (Huberto). *Biog.* Violinista y compositor belga, n. en Belaire, cerca de Lieja, en 1819 y m. en París en 1890. Contaba apenas nueve años cuando para recibir las lecciones de violín de su primer maestro, un buen músico belga llamado Rouma, tenía que salvar diariamente á pie las cuatro leguas de distancia entre su pueblo y Lieja. A los diez años dejó á su antiguo profesor para trasladarse á París, protegido por un rico comerciante de Lieja (1836), y en Julio del mismo año fué admitido en el Conservatorio, donde fué discípulo de Habeneck. Formó parte después de las orquestas de los teatros de Variedades, Opera Cómica y Gran Opera, y en 1845 emprendió un viaje artístico á Alemania, siendo presentado á Mendelssohn, quien le acogió con simpatía y le dió útiles consejos, que aprovechó Léonard en sus composiciones musicales. Visitó Leipzig, Bona, Dresde y Berlín, dando á conocer varias composiciones suyas, que fueron recibidas con grandes aplausos, obteniendo también extraordinario éxito como ejecutante en cuantos conciertos tomó parte. A su regreso dejóse oir en Aquisgrán, marchando después á Suecia, Hamburgo, Viena y Bruselas. En esta última ciudad fué nombrado pro-

fesor de violín en el Conservatorio (1848), cargo que desempeñó hasta 1866, en cuya fecha se trasladó á París para dedicarse por completo á la enseñanza. Casó en 1851 con la distinguida cantante Sitcher de Mendi, habiendo dado los dos esposos en París varios conciertos, coronados por el éxito, que confirmaron los públicos de las principales ciudades de Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia en diversos viajes que luego emprendieron. Era caballero de la orden de Leopoldo de Bélgica. Citaremos de las obras publicadas por este distinguido artista las siguientes: *Gymnastique du violiniste, La Petite Gymnastique du jeune violiniste, Ecole Léonard,* método de violín; *L'ancienne Ecole italienne,* estudio especial de la doble cuerda; *Le Trille du Diable,* de Tartini, y varios conciertos, fantasías, dúos, valses, etc.

Léonard (José). *Biog.* Periodista hispanopolaco contemporáneo. En 1868 llegó á España, donde entró en relación con los elementos que preparaban la Revolución de Septiembre, en la que tomó parte. En Madrid se dedicó á la enseñanza particular y, protegido por Nemesio Fernández Cuesta, colaboró en la *Gaceta de Madrid* y en *Las Novedades.* Durante la guerra con los Estados Unidos publicó y dirigió *La Crónica de la guerra* (1899). Posteriormente se trasladó á la República del Salvador, habiendo sido nombrado socio correspondiente en la misma de la Real Academia Española y de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid.

Léonard (Ludger). *Biog.* Religioso benedictino alemán contemporáneo, autor de la obra *Klösterliche Jagesordnung,* que hoy se considera clásica.

Léonard (María Finley). *Biog.* Escritora americana, n. en Filadelfia en 1862. Educóse en Louisville y luego se dedicó á la literatura, habiendo escrito las siguientes obras: *The Story of the Big Front Door* (1898), *Half a Dozen Thinking Caps* (1900), *The Candle and the Cat* (1901), *The Spectacle Man* (1901), *Mr. Pat's Little Girl* (1902), *How the Two Ends Met* (1903), *The Pleasant Street Partnership* (1903), *It All Came True* (1904). *On Hyacinth Hill* (1904), etc. Además, numerosos cuentos y artículos en varias ilustraciones.

Léonard (Nicolás Germán). *Biog.* Poeta elegiaco francés, n. en la isla de Guadalupe en 1744 y m. en Nantes en 1793. Protegido por el marqués de Chauvelin, fué secretario de legación y encargado de negocios en Lieja (1773–83): hizo un viaje á Guadalupe (1784–87), á la que volvió en calidad de teniente general del Almirantazgo y vicesenescal de la isla. A su regreso, viendo el cariz que tomaba la revolución, quiso reembarcar, pero antes de efectuarlo murió en Nantes. Guardó toda su vida el recuerdo de unos desgraciados amores de su juventud, que influyeron poderosamente en su carácter melancólico, y en sus escritos, impregnados de un sentimentalismo algo monótono, pero tierno y sincero. Imitó á Gessner, á Montesquieu, á los antiguos Tibulo, Propercio, Safo y Bion y al inglés Goldsmith. Citaremos de sus obras: *Idylles morales* (1766). *Essai de littérature* (1769), *Le Temple de Gnide* (1772), *La Nouvelle Clémentine* (1774), novela autobiográfica; *Un Voyage aux Antilles, Lettres de deux amants de Lyon* (1783), y *Les Saisons,* poema (1787). Sus *Oeuvres* fueron publicadas por su sobrino Campenon (1798).

LEONARDA (Isabel). *Biog.* Religiosa italiana, n. en Novara en 1641. Fué abadesa del convento de Santa Ursula de su ciudad natal, donde cultivó la música y escribió varias composiciones religiosas, entre ellas: *Motetti a tre voci, libro primo* (Milán, (1665); *Motetti a una, due e tre voci, con violini e senza* (Bolonia, 1687); *Motetti a voce sola* (Bolonia, 1695), *Vespere della Beata Maria Virgine a capella e Motetti concertati a più voci* (Bolonia), y *Messe a quattro voci concertate con stromenti e motetti a una, due e tre voci, pure con stromenti* (Bolonia, 1696).

LÉONARD-DE-GUINES (San). *Geog. ecl.* Monasterio de monjas de la orden de San Benito, sito antiguamente en la diócesis de Bolonia (Paso de Calais, Francia) y después perteneciente al de Arras. Tomó el nombre de Guines por haber sido fundado cerca de este lugar en 1117 por Manasés, conde de Guines, y su esposa Emma, que lo dedicaron á la Santísima Trinidad y á San Leonardo.

LEONARD-DES-CHAUMES (San). *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, en la dióc. de Rochela (Charenta Inferior, Francia). Fundóla por los años de 1036 Eudo, duque de Aquitania, y más tarde, en 1168 abrazó la reforma cisterciense, entrando monjes del monasterio de Le Beuil, de la rama de Pontigny. Concedióle notables privilegios el rey Ricardo de Inglaterra, los cuales confirmó su nieto Otón, duque de Aquitania. También tuvo insignes bienhechores, entre otros príncipes, y señores del país. Los herejes calvinistas la echaron por el suelo, quedando solamente dos piezas del refectorio, que fueron convertidas en capillas.

LEONARDELLI (Aníbal). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Rímini y m. en Parma (1625–1702). Después de haber enseñado retórica durante ocho años, fué rector de los colegios de Ferrara, Bolonia y Parma, y provincial de Venecia. Es autor de las siguientes obras: *Il cuore in lite al Tribunal della Sapienza Christiana* (Bolonia, 1677), *Il Mondo in ballo regolato dalla Providenza divina nel governo degli Huomini* (Bolonia, 1679), *Le Vere sorti da maneggiarsi per elegger buona sorte nel prendere Stato di Vita* (Bolonia, 1683), *Panegirici sacri* (Venecia, 1685), *Il Costume e l'Impegno due antichi insidiatori dell' anima* (Venecia, 1689), *L'Occhio in pena offeso da gli sconcerti nel vivere umano* (Parma, 1696), *La Galleria di Dio aperta nelle apparato di sacri emblemi proposti dalla divina Scrittura* (Parma, 1699), é *Il decoro regolatore delle attioni umane* (Bolonia, 1702). La mayor parte de estas obras, de las cuales ya se habían hecho varias ediciones, fueron reunidas en la colección en dos volúmenes titulada *Opere morali del Padre Annibale Leonardelli della Compagnia di Gesù* (Venecia, 1716).

LEONARDI (Cosimo). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1865. Es doctor en ciencias naturales, profesor del Instituto *Michele Foderà* de Girgenti y autor de la obra *Gli uccelli del territorio di Girgenti* (1893).

Leonardi (Juan). *Biog.* Religioso dominico italiano, n. en Decimo, cerca de Luca en 1544 y m. en Roma en 1609. Abandonó su profesión de farmacéutico para vestir el hábito de Santo Domingo. Fundó en Luca una congregación religiosa dedicada exclusivamente á la instrucción de la juventud, con el título de *Clérigos de la Madre de Dios,* confirmada canónicamente en 1583 y de la cual fué nombrado rector. Los habitantes de Luca se opusieron á la fundación de la nueva congregación y rehusaron confiarle la educación de sus hijos, hasta el punto que el Senado expulsó á Leonardi de la ciudad. Se estableció éste en Roma, donde cooperó á la reforma

de los monasterios de Monte Vergine y Vallombrosa.

Leonardi (Mercurio Juan). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Mascali (Catania), en 1866. Es doctor en derecho, en letras y en filosofía y profesor en varios liceos de Catania. Ha publicado: *Questioni in materia di recidiva* (1888), *La genesi della «consuetudo»* (1889), *Sul primitivo diritto penale romano* (1890), *Le XII tavole* (1890), *La seduzione e l'art. 189 del Codice civile italiano* (1891), *Le origini del testamento secondo gli studi moderni* (1891), *I figli de donne legalmente separate del marito nati dopo la separazione* (1892), *La condizione giuridica dei figli illegittimi* (1892), *Sul divorzio in Italia* (1893), *La precedenza obbligatoria del matrimonio civile al religioso* (1893), *Carlo Emanuele I e l'impresa di Saluzzo* (1892), *La Sicilia alle Crociate* (1894), y *La politica di Carlo Emanuele I.*

Leonardi (Pedro). *Biog.* Químico italiano del Trentino, n. en Posedazzo en 1846. Ha sido director de un laboratorio químico en Venecia y es autor de gran número de escritos científicos, entre ellos: *Sopra i mezzi per combattere la fillossera, Cenni sulle sostanze antisettiche e su d'una teoria del colèra, Teoria del colèra e metodo di combatterlo, Del vino considerato del lato chimico-biomatologico, L'acqua considerata del lato chimico-biomatologico, Guida all'esame chimico e microscopico dell' urina, dei calcoli, dei sangue, degli essudati e transudati; Manuali di chimica pratica*, y *Notions sur l'action des antisectiques* (4.ª ed., 1894).

LEONARDI-CATTOLICA (Pascual). *Biog.* Almirante italiano, n. en Nápoles en 1854. Educado en la Escuela Naval, ingresó en la marina de guerra en 1867, de la cual es contraalmirante desde Julio de 1907. Durante ocho años fué profesor de la Academia Naval, después director del Instituto Hidrográfico, comandante del acorazado *Saint-Bon* y mayor general de la Armada. En 1910 le fué encargada la cartera de Marina en el ministerio Luzzati, y siguió desempeñándola en Marzo de 1911 en el ministerio Giolitti.

LEONARDIS (José de). *Biog.* Poeta, literato y profesor italiano, n. en Serracapriola (Puglia) en 1829, que después de jubilarse reside en Roma. Entre sus numerosas obras, citaremos: *L'anima del Manzoni e la critica moderna* (1864), *Saggio di studi critici su Dante* (1868), *Nuova Sion ovvero Satana e Cristo* (1873), cántico; *Il 2 settembre ovvero la cadata del 3.° Napoleonide* (1875). oda; *Il primo re d'Italia e l'ultimo dei Papi-re* (1870), oda; *La mia scuola* (1880), *L'arte e la vita dello spirito* (1880-1883), *Giudici e risposta su l'anima del Manzoni* (1886), *L'uno eterno e l'eterno amore di Dante* (1890-1899), *Pro Patria* (1894), poesías líricas, y *Charitas strenna in versi* (1895).

LEONARDO. m. Nombre propio de varón.

Leonardo (San). *Hagiog.* Monje y abad del siglo vi. Consagróse al servicio de Dios en el monasterio de Nuestra Señora de Pressy *Patrisiaco*, en la dióc. de Bourges, y por sus virtudes le juzgaron digno de suceder á san Eusicio, fundador y abad del monasterio de Celles, en el mismo obispado. Mostróse digno administrador de dicho convento y mereció también después de muerto el honor de los altares á 30 de Diciembre. Su tránsito sucedió por los años de 580.

Bibliogr. *Gallia Christiana*, t. II; Piolin, *Supplément aux petits Bollandistes*, t. III.

Leonardo (San). *Hagiog.* Obispo de Avranches. V. Leodovaldo (San).

Leonardo de Dunois (San). *Hagiog.* Llamado de Dunois, para distinguirle de otros homónimos; santo solitario que floreció también en el siglo vi. Hácenle religioso del monasterio de Micy, cerca de Orleáns, donde pasó los primeros años de vida religiosa bajo la dirección de san Maximino, de quien obtuvo licencia para retirarse al yermo. Siguiendo el curso del Loira fué á fijarse en un lugar donde más tarde Teobaldo, conde de Dunois, construyó el castillo de Marchenoir. Allí construyó su ermita con su capilla, que dedicó al protomártir san Esteban, donde pasó el resto de sus días en la contemplación y penitencia, entregando su espíritu al Criador el 8 de Diciembre. Dios hizo su sepulcro glorioso con innumerables milagros por espacio de largos años.

Bibliogr. Bolland, *Acta SS. Jun.*, t. VI; Guerin, *Les Petits Bollandistes*, t. XIV.

Leonardo de Foligno (San). *Hagiog.* Discípulo de san Francisco de Asís. Entró en la orden á los veinte años de edad, en 1224. M. en 10 de Febrero de 1290 en Piperno.

Leonardo de Vandeuvre ó Corbigny (San). *Hagiog.* N. á fines del siglo v y, muy joven, deseoso de la perfección evangélica, renunciando á los suyos y al mundo, buscó un asilo en el país del Maine y se retiró al desierto Vandeuvre (Vandopera). La fama de su vida penitente atrajo á muchos deseados de la vida de perfección, los que juntó bajo un monasterio y les dictó una regla común. Tuvo trato familiar con san Germán, obispo de París, y con san Domnolo, obispo de Mans. M. en 15 de Octubre de 576.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, VI. 1845); Pablo Piolin, *Histoire de l'Eglise du Mans* (París, 1851-1871).

Leonardo de Puerto Mauricio (San). *Hagiog.* Misionero de la orden de los menores observantes reformados, n. en Puerto Mauricio, pequeño pueblo en el litoral genovés, en 20 de Diciembre de 1676 y m. en la Ciudad Eterna en 26 de Noviembre de 1751. Sus padres se llamaron Domingo Casanouva y Ana María Benza. Aún joven, pasó á Roma, donde vivía en casa de un tío suyo, y frecuentaba las aulas del Colegio Romano, dirigido por los jesuítas, haciéndose notar por su compostura exterior y aprovechamiento literario. Perteneció á la congregación mariana, desplegando gran celo en enseñar la doctrina y en llevar los días de fiesta á los ociosos á oir sermón. Trató íntimamente con los padres del Oratorio, y su libro favorito por este tiempo era la Introducción á la vida devota de san Francisco de Sales. Andaba ansioso de abrazar el estado religioso, á pesar de la resistencia que le oponía su tío, y le decidió por el hábito franciscano el porte modesto que observó en dos religiosos del convento de San Buenaventura que iban por la calle. Ingresó en el noviciado en 2 de Octubre de 1697 en Ponticelli de la Sabina, cambiando el nombre de Pablo Jerónimo, que hasta entonces había usado, por el de Leonardo. Al año hizo la profesión y prosiguió los estudios en San Buenaventura del Palatino, los cuales, acabados, regentó la cátedra de filosofía, que pronto tuvo que abandonar por falta de salud. Para recuperarla lo enviaron los superiores á Nápoles y después á su país natal, y lo que no hicieron los aires, ni la medicina, se lo consiguió la Santísima Virgen. Ar-

dió en deseos de pasar á China para predicar el Evangelio, y no logrando tal intento, se dedicó al ministerio de las misiones por Italia, la cual recorrió casi del todo, mereciendo de san Alfonso María de Ligorio el dictado de *Gran misionero del siglo XVIII.* Fué gran propagador del ejercicio del Viacrucis, y á Leonardo se deben las pequeñas capillas levantadas en el anfiteatro de Vespasiano, conocido con el nombre de Coliseo, en que se representan los padecimientos del Salvador, desde la oración en el huerto hasta la crucifixión. Tenía gran devoción al nombre de Jesús, procurando que se insculpiera en el frontispicio de las casas, y á la Inmaculada Concepción. En sus predicaciones obtenía grandes conversiones, debidas muchas á los prodigios con que el cielo confirmaba sus palabras. En 1715 recibió el nombramiento de guardián del convento de San Francisco del Monte, en Florencia. Y Cosme III, gran duque de Toscana, le cedió una casa allí cerca, *Santa María de l'Incontro*, donde se retiraba Leonardo de cuando en cuando á hacer vida eremítica y en donde admitía por algunos días á seglares que se dedicaban á ejercicios espirituales, según el método de san Ignacio, alejados del bullicio del mundo. Comenzó sus trabajos apostólicos en Roma en 1730, siendo muy apreciado de Clemente XII y de Benedicto XIV. Su beatificación por Pío VI tuvo lugar en 19 de Julio de 1796, y su canonización por Pío IX en 29 de Junio de 1867. Nos queda una colección de las obras de san Leonardo, editada por el P. Salvador de Ormea conforme á los originales conservados en el archivo del convento de San Buenaventura de Roma, las cuales han sido traducidas al francés por el canónigo Labis (Tournay, 1868) juntamente con una vida del santo. Las obras consisten en cartas, sermones, tratados ascéticos y libros de devoción, verbigracia, *Via sacra spianata ed illuminata, Il tesoro nascosto, Proponimenti*, etc. En todos ellos resplandece una sencillez, unción y tono persuasivo que entusiasma al lector.

Bibliogr. Guerin, *Les petits bollandistes* (París, 1883); Leon, *L'auréole séraphique;* José María de Masserano, *Vita del Beato Leonardo de P. M.* (Roma, 1796); *Summarium processus beatificationis Venerabilis servi Dei Leonardi a P. M.* (Roma, 1781); Salvador de Ormea, *Vita del B. Leonardo di P. M.* (Roma, 1851); L. de Cherancé, *Saint Leonard de Port-Maurice*, en *Nouvelle Bibliothèque franciscaine* (París, 1903).

Leonardo Limosin, de Limoges ó de Noblac (San). *Hagiog.* El nombre de Leonardo fué muy común en el siglo VI en Francia, y de los tres varones de este nombre que florecieron en dicho siglo mereciendo el dictado de santo, el más célebre es el Limosin, citado en el martirologio romano el 6 de Noviembre. El culto de este santo se extendió muchísimo, no sólo por Francia, sino también por Bélgica y Oeste de Europa, teniendo en muchas partes templos dedicados; con todo, su vida es muy incierta y dudosa por no haberse escrito hasta el siglo XI. No se conoce el lugar de su nacimiento, y se supone que sus padres eran romanos establecidos en las Galias con cargo en el palacio de Clodoveo y que este rey fué padrino en el bautizo de Leonardo, administrado por san Remigio de Reims. Con la dirección de tan virtuoso prelado adelantó mucho en toda perfección Leonardo, y aunque pudiera aspirar á elevados cargos en el palacio del rey, prefirió alistarse en la bandera de Cristo. Concedióle Clodoveo que por los sitios por donde pasara, si hallara en las cárceles algún preso que, según su parecer, se debía soltar, lo soltara. Aprovechóse de esta concesión para ejercitar obras de caridad, á que era muy inclinado, distribuyendo largas limosnas y socorriendo

San Leonardo y Santiago. Pintura del siglo XVI existente en el Museo de Toulouse

toda clase de necesitados, obrando el Señor con frecuencia milagros por medio de este su siervo. Deseoso de más perfección se retiró al monasterio de Micy, hoy Saint-Mesmin, cerca de Orleáns, después de haber rehusado una mitra con que le brindaba el rey. Sintiéndose llamado de Dios á la vida eremética, se estableció cerca de Limoges en un bosque llamado *Pavum*, en Aquitania, el cual le fué donado por el rey en reconocimiento de haber obtenido un feliz alumbramiento á la reina en un caso muy apurado, llamándose desde entonces *Noblac*. Levantó aquí en 520 primero una choza con ramaje, y años más tarde un monasterio, y admitía que se establecieran en él los que, invocándole estando en cautiverio, se veían libres de las cadenas y se las presentaban á Leonardo en señal del beneficio recibido. Murió por los años 559 en 6 de Noviembre. Las artes representan al santo con los ornamentos de diácono, y le dan como atributos cadenas y cautivos.

Bibliogr. Abregé de la vie de saint Leonard ermite en Limousin, tirée de l'ouvrage de Butler (Tournay, 1805); Arbelot, *Vie de saint Léonard solitaire en Limousin, ses miracles et son culte* (París, 1863); Juan Bougerie, *La vie et les miracles du grand saint Léonard* (Limoges, 1681); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Histoire littéraire de France* (1746); Esteban Oroux, *Histoire de la vie et du culte de saint Léonard de Limousin* (París, 1760 y 1851); Guerin, *Les petits bollandistes* (París, 1883); Alejo Possoz, *Saint Léonard, ses miracles, son culte* (Douai, 1865); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

Leonardo Kimura (Beato). *Hagiog.* Jesuíta japonés, n. en Nagasaki en 1575, descendiente de Kimura, el primer cristiano que hizo en el Japón san Francisco Javier. Se educó con los padres de la Compañía de Jesús y hacía con mucha destreza el

oficio de catequista. En 1592 ingresó en la orden, y aunque por sus talentos y estudios podía aspirar al sacerdocio, por humildad pretendió el grado de coadjutor temporal. En 1616 fué encarcelado, y en los tres años que permaneció en la cárcel convirtió un centenar de idólatras y confirmó en la fe á varios cristianos. En 18 de Noviembre de 1619 en Nangasaki fué quemado vivo con otros tres japoneses y un portugués por haber éstos dado hospedaje á los misioneros católicos. Sus cenizas fueron arrojadas al mar. Fué beatificado por Pío IX en 7 de Julio de 1867.

Bibliogr. Vidas de los santos y beatos de la Compañía de Jesús (Madrid, 1877); Canger, *I. santi della Compagnia de Gesù* (Nápoles, 1895).

Leonardo van Vechel ó Wichel (San). *Hagiog.* Uno de los 19 mártires goicomienses en Brila de Holanda que por defender la autoridad de la Iglesia y la verdad de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía fueron muertos, después de haber sufrido diversas injurias, por los herejes calvinistas en la noche del 8 al 9 de Julio de 1572. Fueron canonizados por Pío IX en 1867 é inscritos en el martirologio romano.

Bibliogr. Chauvierre, *Les martyrs de Gorkum* (París, 1867); Benedicto XIV, *De canonizatione sanctorum.*

Leonardo ó Leonart (Felipe). *Biog.* Religioso español, n. en Valencia en 1628 y m. en 1677 Ingresó en 1644 en la Orden de Predicadores, tomando el hábito en el convento de Santo Domingo de su ciudad natal. Destináronle sus superiores á las misiones y marchó á tal objeto á Filipinas, de donde pasó después á China y al Japón. Es autor de: *Descripción de una piedra que se halló en la provincia de Jensi y de lo que contiene en ella,* y *Relación de las Christiandades de la China y lo que pasó en la persecución del año 1644 hasta el presente 1668,* obras que quedaron manuscritas.

Leonardo (José). *Biog.* Pintor español, n. en Calatayud en 1816. Según algunos biógrafos, fué discípulo de Pedro de las Cuevas; pero el veraz Jusepe Martínez que le conoció, asegura (en sus *Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura,* pág. 115) que fué uno de los mejores discípulos de Eugenio Caxés. Estudiando en Madrid las obras de los grandes maestros, adquirió grandes conocimientos para la composición, dibujo y colorido. Trabajó Leonardo en las obras de decoración del Palacio del Buen Retiro, de donde proceden los dos cuadros que posee el Museo del Prado, que representan *La rendición de Breda* (núm. 858 del catálogo moderno y 767 del antiguo) y *La toma de Brisach, por el duque de Feria* (núms. 859, nuevo, y 768, antiguo). Leonardo, m. en Zaragoza en 1656, después de haber perdido la razón, desgraciado trance que muchos biógrafos atribuyen á la acción de un misterioso brebaje preparado por los rivales del desgraciado pintor.

Leonardo (Leonardo Antier, llamado). *Biog.* Peluquero de la reina María Antonieta de Francia, m. en París en 1819. Reunió una gran fortuna, pues era el peluquero de moda en la corte francesa; en 1788 fundó con el violinista Viotti el teatro de *Monsieur,* y cuando la Revolución Luis XVI le envió para enterar á Bouillé de su proyecto de fuga. Después de la prisión del rey se refugió en Rusia, no volviendo á su patria hasta 1814. Se le atribuye, sin que se haya probado la autenticidad, una obra: *Souvenirs de Leonard.*

Leonardo Aretino. *Biog.* V. Bruni (Leonardo.

Leonardo da Bisuccio ó da Besozzo. *Biog.* Pintor italiano, n. en Lombardía á mediados del siglo XIV. Pintó el códice de Berlín, trabajó en Nápoles, para Alfonso V de Aragón, y pintó algunos frescos en la iglesia de San Juan a *Carbonora,* el *Castel Nuovo.*

Leonardo de Argensola (Bartolomé Juan). *Biog.* Literato español, hermano de Lupercio, n. en Barbastro (Huesca) en 26 de Agosto de 1562 y m. en Zaragoza en 4 de Febrero de 1631. Llamáronse sus padres don Juan Leonardo y doña Aldonza de Argensola, ambos de noble linaje. Como su hermano, estudió en Huesca filosofía y jurisprudencia, ganando el doctorado en ambas ciencias, y en Zaragoza aprendió griego, elocuencia é historia antigua. No había cumplido aún diez y siete años cuando ya demostró su gran afición á la poesía, pues así consta de las composiciones que en 1579 se publicaron en alabanza de la *Divina y varia poesía* del padre fray Jaime de Torres. En 1588, una vez ordenado de sacerdote, obtuvo el pingüe curato y rectoría de Villahermosa, por recomendación de don Fernando de Aragón, duque y señor de aquel pueblo. Cuando en 1591, su hermano mayor Lupercio tomó parte activa en las alteraciones de Zaragoza ocasionadas por la huída de Antonio Pérez á Aragón, Bartolomé se puso al lado de su hermano, ayudándole y redactando algunas de las cartas que los diputados dirigieron á Felipe II. Al ser nombrado Lupercio secretario de la emperatriz doña María de Austria, Bartolomé pasó á ocupar la plaza de capellán de dicha señora, y al morir ésta en 1603, trasladóse á la corte, que entonces estaba en Valladolid. Poco

Toma de Brisach por el duque de Feria, por José Leonardo (Museo del Prado, Madrid)

después regresó á Madrid, estando allí, en 1609, cuando á instancias del conde de Lemus escribió la *Historia de la conquista de las islas Molucas*, esmerada narración de leyendas novelescas y sentimentales. Trasladóse á Zaragoza en busca de descanso y tranquilidad, que no pudo conseguir, pues en 1610 el conde de Lemus, que había sido nombrado virrey de Nápoles, llevándose como secretario de Estado y Guerra á Lupercio, quiso tener á su lado á Bartolomé y le mandó llamar. Al morir Lupercio en 1613, pretendió substituirle en la plaza de cronista de Aragón, y el conde de Lemus en carta de 18 de Marzo le recomendó á los diputados de Zaragoza. Aunque de momento no pudo conseguirla, al morir al año siguiente el doctor Bartolomé Llorrente, que la había obtenido, fué nombrado para ocupar dicho cargo (23 de Julio de 1615). Por aquellos días marchó á Roma en solicitud de un canonicato en la metropolitana de Zaragoza. El embajador de España en Roma, hermano del virrey de Nápoles, que apoyaba sus pretensiones, fingió que Bartolomé había muerto para escribirle por donaire este epitafio:

Siste el grado, caminante,
Porque derrienga esta losa
Al rector de Villahermosa.
Ancho de tripa y semblante.
De Zaragoza un instante
Fué canónigo, y más fuera
Si caminara en litera;
Mas del agua se fió,
Y el Tibre le zambulló
Por dar nombre á su ribera.

Al leer Bartolomé esta décima y saber que no se le conferiría el canonicato hasta que muriese el que lo ocupaba, contestó del siguiente modo:

No te pares, caminante,
En lo que dice esta losa;
Que el rector de Villahermosa
Navega el Tibre adelante.
Dale tu que la vacante
Le salga tan verdadera
Como él andará en litera;
Mas pienso que no vacó,
Que no muere nadie, no,
Cuando conviene que muera.

Por fin alcanzó la canonjía, mereciendo que el papa Paulo V le dijese que le consideraba acreedor á mayores premios.

En 1616 regresó á España el conde de Lemus, terminado ya el tiempo de su virreinato, y le acompañó Bartolomé, que se retiró á Zaragoza á desempeñar sus cargos de canónigo y cronista. En 1618, al morir el dominicano fray Francisco Diego, cronista mayor de los reinos de la corona de Aragón, el Supremo Consejo de los mismos propuso á Bartolomé Leonardo para ocupar dicha vacante, proposición que fué aprobada por Felipe III. Compuso una *Relación de las alteraciones populares en Zaragoza, año de 1591* (primera parte), pero los diputados del reino de Aragón le ordenaron que no continuase la obra, á pesar de ser una vindicación contra los que habían atacado la fidelidad de Zaragoza, y especialmente contra Antonio de Herrera. Es indudable que como buen aragonés, debió componer el libro en favor de las alteraciones y en contra de la muerte del Justicia y demás violencias cometidas por Felipe II, pues este era el modo de sentir de Bartolomé ante aquellos lamentables hechos tan en detrimento de las libertades públicas, como lo prueba el siguiente pasaje de una carta suya escrita en Nápoles en 25 de Enero de 1615: «*Papafueros* llamaron en Flandes á los soldados del tercio viejo que pasaron allá en aquellos desdichados tiempos de la entrada de don Alonso de Vargas, y desde entonces, á opinión casi común, no han quedado en Aragón fe ni leyes favorables.»

En 1630, en cumplimiento de su cargo de cronista, publicó la *Primera parte de los anales de Aragón*,

B. Leonardo de Argensola. Grabado por S. A. Carmona

que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita desde el año 1516, anales que sólo comprenden los cuatro primeros años del reinado de Carlos V. Poco tiempo después de publicar esta obra, y cuando disfrutaba de una dorada medianía, siendo considerado y alabado por todos, el recrudecimiento de varios antiguos achaques le debilitaron y postraron al extremo de ocasionarle la muerte en 4 de Febrero de 1631. Fué Bartolomé Leonardo, según Ustarroz, de estatura mediana, rostro lleno y abultado, tez blanca, ojos pequeños, frente espaciosa y nariz proporcionada. Usó dos empresas: una de ellas consistía en un león dormido con los ojos abiertos, con el mote *Livori*, para dar á entender que el desprecio era el más noble vencimiento de las calumnias y murmuraciones, pero que no olvidasen, sin embargo, que era león y estaba pronto, por lo tanto, á tomar venganza de los agravios que le infiriesen. Se encuentra esta empresa en la edición del siglo xvii de la *Conquista de las Molucas*. La otra empresa se puede ver en un retrato de Bartolomé pintado por Galbán, y consiste en una corona real, entretejida con otra de espinas, rodeadas de esta leyenda: *O sertum dilectionis, si me diligis, pariter et orna*.

Jamás se desmintió el gran patriotismo de Bartolomé, y cuando España empezaba á caminar hacia su ruina, levantábase su voz reposada y elocuente emitiendo, dice el conde de la Viñaza, «luminosos informes sobre los remedios que podrían aplicarse contra los vicios y enfermedades que minaban la corte, y escribiendo aquellas sátiras en que, revestido del espíritu de Juvenal, quitaba la máscara al hipócrita disfrazado de prudente, al avaro ruín, al ocioso cobarde, al ridículo petimetre, al fatuo y presuntuoso hidalgo».

La fama de Bartolomé, á la cual va unida la de su hermano Lupercio, fué grande, y no tan sólo después de muertos sino en vida gozaron ambos hermanos del respeto y admiración de la gente de su tiempo, como lo demuestra las consultas que de todas partes recibían; el empeño de la mayor parte de los ingenios de aquella época era honrar sus escritos con algún rasgo de los Argensolas, y sobre todo los elogios de hombres como Cervantes y Lope de Vega, llegando este último á escribir lo siguiente: «Las rimas del secretario Lupercio Leonardo de Argensola, y del doctor Bartolomé Juan, su hermano (que por comisión de vuestra alteza he visto), tienen tanta aprobación en la noticia de sus nombres y en la fama de sus escritos, que más piden alabanza que censura. Fué discreto acuerdo imprimirlos juntos, porque pudiesen competer, aunque hermanos; pues no hallaron quien se opusiera á tanta erudición, gravedad y dulzura; antes parece que vinieron de Aragón á reformar en nuestros poetas la lengua castellana, que padece, por novedad, frases horribles, con que más se confunde que se ilustra»; y Menéndez y Pelayo, después de copiar este juicio de Lope de Vega, añade: «elogio tan grande como merecido». Esta fama de los Argensolas ha seguido en los tiempos modernos, exceptuando algún eclipse á principios del siglo pasado, mereciendo de uno de sus coleccionadores y biógrafos, el conde de la Viñaza, los siguientes elogios: «Por los cargos públicos que desempeñaron; por las tremendas crisis sociales en que tomaron parte; por el ejemplo de integridad y honor que dieron al mundo, no les faltó nunca el respeto y la veneración de sus conciudadanos; por su rica y varia cultura, por sus aptitudes y facultades peregrinas en cuantos géneros literarios se ejercitaron, granjeáronse el respeto de los varones más doctos de su siglo; por su vida honrada y provechosa al bienestar común, por los monumentos que dejaron de su ingenio, por su memoria de todos bendecida, fueron modelo de caballeros, aliento de los estudiosos, emulación de los sabios, ornamento de Aragón, gloria de España... La estimación que nos merecen estos varones no ha menguado, sino que se ha apurado y aquilatado con el tiempo, al revés de otras celebridades y renombres que, si brillaron un día, han caído ya en la sima del olvido. Y la razón de esto es porque, atenidos los Argensolas á cultivar en sus escritos el ideal de la eterna hermosura, consiguieron traspasarle á sus obras, y estas obras los han colocado en el templo de la inmortalidad para que sirvan de modelo á cuantos cultivan la belleza artística.» Estos elogios son quizá algo exagerados, siendo más justos los conceptos que han merecido á Revilla y á Fitzmaurice. Dice el primero en su *Historia de la Literatura Española:* «Si respecto al lenguaje hay que reconocer que los Argensolas fueron castizos y esmerados y fáciles versificadores, por lo que el idioma patrio les debe mucho, necesario es también decir que en el género lírico no son abundantes y se presentan sin riqueza ni elevación. Aparecen haciendo alarde de notable ingenio reflexivo, de exquisito gusto, de mucha sencillez y naturalidad y de no poca elegancia en la dicción; pero generalmente están desprovistos de calor, entusiasmo y de fantasía... A pesar de lo dicho, los Argensolas merecen ser estudiados y ocupar un lugar distinguido en nuestra literatura... sobre todo tratándose de unos tiempos en que se empezaba á hacer gala de torturar el idioma. En justo tributo á sus méritos, debemos dejar asentado que los Argensolas supieron apartarse del camino que ya habían empezado á recorrer los conceptistas y culteranos.» «Absorbido por la política, la historia y el teatro, dice Fitzmaurice, Lupercio no pudo consagrar sino pocos momentos á la poesía, y la mayor parte de sus versos perecieron después de su prematura muerte; sin embargo, por imperfectamente representado que esté, su delicadeza de espíritu y la elegante forma de sus fragmentos líricos, le dan derecho á figurar entre los poetas castellanos de segundo orden. En cuanto á Bartolomé, aunque posee las mismas cualidades que su hermano, tiene un fondo más sólido; idólatra de Terencio, doctrinario demasiado rígido para buscar popularidad, se contentó con los aplausos de un cenáculo literario, y no ejerció ninguna influencia positiva sobre su época. Con todo, sus preceptos no carecían de mérito, y su pulido estilo llega á veces á verdadera elevación.»

Uno de los aspectos que hay que estudiar en los Argensola es el de traductores é imitadores de Horacio, pues ya sus contemporáneos les apellidaron los *Horacios Españoles,* título que la posteridad ha confirmado. Al juzgarlos como traductores, dice Menéndez y Pelayo que «el estro lírico era menos poderoso en los hermanos aragoneses que el sentido filósofico y la sátira acerada, por eso no anduvieron muy felices Bartolomé en la oda *A la Fortuna,* ni Lupercio en el *Coelo tonantem.* En cambio, la versión de *Iban forté,* hecha por el primero, tiene trozos comparables á los de sus mejores epístolas originales. Lupercio, poeta más suelto y lozano, acertó asimismo en la versión de algunas odas eróticas», y añade que su traducción de la oda *Beatus ille,* no ha sido superada por nadie, exceptuando fray Luis de León.

En sus sátiras suelen mostrarse prosaicos y algo pesados con largas digresiones que sin dificultad podrían suprimirse; pero aparte de estos defectos, se le deben muchísimas frases felices por lo agudo de la sentencia ó la oportuna asociación de las palabras. «El respeto y amor al arte que campean en los escritos de ambos Argensolas; lo acertado y á veces profundo de sus máximas; la sagacidad de sus observaciones de costumbres; el color local y de época, menos del que se apeteciera, pero grande al cabo; y sobre todo esto, el sabor clásico imperecedero, son bastantes á librar del olvido esas preciadas joyas de la escuela aragonesa» (Menéndez y Pelayo, *Horacio en España*). La sátira de Lupercio *A la Marquesilla* es famosa y se encuentra en todas las antologías. Las más celebradas de Bartolomé son las que empiezan *Dicesme, Nuño, que en la corte quieres...*, brillante imitación de Juvenal, en estilo y asunto; la epístola: *Con tu licencia, Fabio, hoy me retiro...*; la sátira dirigida al marqués de Cerralbo, joven de livianas costumbres, que escribió á Bartolomé un propósito de mejorar de vida, y la fábula *El águila y la golondrina,* muy celebrada, aunque la afee bastante una impertinente enumeración de todas las aves que el poeta conocía.

También fueron imitadores líricos de Horacio, aunque cultivaron este género con menos amor é insistencia que el epistolar y satírico.

Bartolomé escribió, además de las obras en prosa ya citadas, las siguientes: *Memorias de la gloriosa santa Isabel, infanta de Aragón y reina de Portugal, y vindicación de la tradición de ser su patria Zaragoza;* traducción de la obra de Simón Metafrastes, titu-

lada *Vida y martirio de san Demetrio; Advertencias á la parte de la historia de Aragón de Luis Cabrera, Discurso historial,* unido á la Memoria en que pedía la plaza de cronista; *Comentarios para la historia de Aragón desde el año de 1625 hasta el 1627,* etc.; entre sus obras en prosa satíricas figuran: *Menipolitigante, Demócrito, Dédalo, Diálogo de Luciano entre Mercurio y la Virtud,* traducido del griego, y además dejó escritos muchísimos opúsculos y cartas eruditas y familiares en que hace gala de su cultura.

Las obras de Bartolomé pueden leerse en los tomos XXXV, XLII, LXII y LXV de la colección Rivadeneyra, en *Obras sueltas,* de los Argensola, editadas por el conde de la Viñaza (Madrid, 1889); en *Algunas obras satíricas,* edición del mismo señor (Zaragoza, 1887), y en el tomo VI de la *Biblioteca de escritores aragoneses* (Zaragoza, 1891), en donde figura la *Conquista de las islas Molucas.* V. Leonardo de Argensola (Lupercio).

Bibliogr. Pellicer, *Biblioteca de traductores* (1778); Latasa, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses;* C. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña,* parte III; Estudios acerca de los Argensolas por el conde de la Viñaza: Miguel Mir, interesante prefacio á la *Conquista de las Molucas,* de la edición de la *Biblioteca de escritores aragoneses* (Zaragoza, 1891); M. Menéndez y Pelayo, *Horacio en España* (Madrid, 1885).

Leonardo de Argensola (Lupercio). *Biog.* Escritor español, hermano de Bartolomé, n. en Barbastro (Huesca) en 14 de Diciembre de 1559 y m. en Nápoles en Marzo de 1613. Por la línea paterna descendía de Pedro Leonardo, noble italiano de la antiquísima familia de los Leonardos de Ravena, que en tiempo de los Reyes Católicos vino á establecerse en España, y por parte de madre pertenecía á la noble casa de los Argensolas de Cataluña. En 1579, hallándose su padre en Alemania al servicio del emperador Maximiliano II, comenzó en Huesca, teniendo por maestros á notables sabios, sus estudios de filosofía y jurisprudencia, recibiendo en dicha escuela el grado de bachiller. pasando después á la universidad de Zaragoza, en donde estudió lengua griega, elocuencia é historia romana. Apenas contaría veinte años cuando ya demostró sus aficiones poéticas, como consta de las composiciones publicadas en 1579 en alabanza del libro de la *Divina y varia poesía,* del padre fray Jaime de Torres. En 1558 entró al servicio de don Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, en calidad de secretario, y con tal motivo, siguiendo á este personaje, vivió temporadas en Madrid y otras en Zaragoza. Por aquel tiempo, á semejanza de lo que en Italia se hacía, fundóse en Madrid una academia llamada *Imitatoria,* en que cada poeta, al ingresar en ella, adoptaba un nombre especial. Lupercio, que con el tiempo llegó á ser presidente de la Academia, adoptó el de *Bárbaro,* siendo causa de tan extravagante nombre el llamarse Mariana Bárbara de Albión, la dama á quien amaba, y con la que contrajo matrimonio en 1585. Durante dicho año representáronse sus tres tragedias: *La Isabela, La Alejandra* y *La Filis,* inspiradas en la antigüedad clásica y muy aplaudidas en los teatros de Madrid y Zaragoza. Tomó parte activa en los sucesos acaecidos en 1591 con motivo de haberse refugiado en Aragón Antonio Pérez. Aunque no puede ponerse en duda la intervención de Lupercio en aquellas alteraciones por aparecer sus declaraciones en los procesos que se instruyeron y que se guardan en el archivo de la Academia de la Historia, y además por haber dicho él mismo: «Yo me hallé presente á las cosas más graves en Aragón y en la corte del Rey, y traté con los ministros reales mucha parte dellas. Finalmente, como dijo aquel troyano, yo puse las manos y fuí parte en ello» *(Información de los sucesos del reino de Aragón en los años de 1590 y 1591),* es indudable que, como dice uno de sus biógrafos, tuvo especial cuidado en que su intervención no fuese en ofensa de Felipe II, ni en detrimento de las leyes del reino. Terminados aquellos sucesos obtuvo, por mediación de los duques de Villahermosa, el cargo de secretario de la emperatriz María de Austria, que, junto con su hija la infanta doña Margarita, residía en el convento de las Descalzas, de Madrid, siendo al mismo tiempo honrado por el archiduque Alberto con el nombramiento de gentilhombre de cámara. Por esta época debió ser cuando empezó la traducción de los *Anales de Tácito,* ignorándose si dió fin á su tarea. En 1597, según parece, escribió un memorial al rey para convencerle que debían suspenderse las representaciones teatrales á causa de la muerte de la infanta doña Catalina, hija de Felipe II y reina del Piamonte. Al crear Felipe III el cargo de cronista mayor de la corona de Aragón, nombró el 15 de Enero de 1599 á Lupercio para que lo desempeñara, «atendiendo,» dice Latasa, al caudal de sus letras, cordura y grandes noticias de la Historia». El 23 del mes citado prestó juramento y tomó posesión del cargo, al que iba unida la dignidad de consejero supremo de Aragón, ordenándose por el rey que se le entregasen todos los informes. escrituras, relaciones y memorias correspondientes á su destino. En aquella época demostró una gran actividad intelectual, escribiendo bastantes de sus poesías; y pocos años después, antes de 1608, debió presidir una Academia fundada en Zaragoza, en la que pronunció discretos y eruditos discursos.

Al morir, en 22 de Febrero de 1603, la emperatriz María, retiróse Lupercio á vivir en una casa que poseía en Monzalbarba, pueblo cercano á Zaragoza, en cuya tranquilidad pudo dedicarse con sosiego á los estudios. Por este tiempo, dice Latasa, «le sobrevino una gravísima enfermedad, de la que si se libertó, su convalecencia fué muy perezosa, durándole casi dos años el recobrar su restablecimiento, habiendo quedado gafo de pies, manos y lengua, y con peligrosísimos vahidos de cabeza». Convaleciente se encontraba aún, cuando los diputados de Zaragoza, que le habían nombrado cronista de Aragón, sucediendo á Jerónimo Martell, le encargaron que escribiese una información de los sucesos de 1591. Cumplió el encargo, pero la obra no llegó á imprimirse en su siglo por las razones que da el autor: «Los diputados de Aragón, á cuya instancia se escribió este discurso, queriéndole imprimir, se presentaron al doctor Juan Francisco Torralba, regente de la cancillería, para que diese licencia, el cual de su propia mano añadía muchas cosas en diversos lugares, las cuales yo no quise que saliesen á mi nombre; y así, cobré este original, donde están escritas, como digo, de mano del regente las adiciones, para que hagan perpetuo testimonio de su autor Estaba este libro en poder del doctor Pedro Jerónimo Mendieta, lugarteniente del Justicia, al cual le entregaron los diputados para que declarase una consulta en que pedían facultad para el gasto de la impresión, y hacerme á mí cierto reconocimiento por el

trabajo; más yo, por razón de las dichas adiciones, y porque con más acuerdo consideré que me ponía á peligro de irritar voluntariamente á muchos, no siendo yo cronista del reino, sino del Rey, saquéle de las manos del lugarteniente, y aunque los diputados del año siguiente me lo han enviado á pedir con Lorenzo López de Ores, su condiputado, no pienso darle». «Este libro, dice Alfonso de Castro, escrito en vindicación de los aragoneses contra los escritores castellanos y extranjeros que habían hablado contra su fidelidad por causa de los tumultos en defensa de Antonio Pérez, tiene muy buen estilo, claridad en la narración y, hasta cierto punto, exactitud en los hechos, si bien los juicios suelen flaquear por aquel deseo que toman los autores de Aragón, dando á entender que solamente unos pocos imprudentes, guiados por un espíritu de rebelión, y no por la razón y la justicia, fueron los que turbaron la paz del reino, perjudicando á la nota de fidelidad que siempre había tenido.»

Nombrado virrey de Nápoles el conde de Lemus, que siempre se había mostrado amigo cariñoso de los Argensolas, y encontrándose sin secretario por acabársele de morir Ramírez de Arellano, que desempeñaba la plaza, ofreció el cargo á Lupercio, quien aceptó, después de recabar permiso de los diputados de Aragón. Lemus, que quiso rodearse en su virreinado de hombres notables, lo mismo poetas insignes que políticos eminentes, nombró á Lupercio secretario de Estado y Guerra, autorizándole para nombrar empleados subalternos entre los escritores y literatos españoles, y rogándole que le acompañase su hermano Bartolomé. Una vez en Nápoles, fundó, de acuerdo con el conde de Lemus, una academia con el título de *los Ociosos;* y dedicóse á las ocupaciones propias de su cargo, sin dejar de prestar servicios al reino de Aragón, á las autoridades y hasta á muchos particulares. «Para conocer su manera de juzgar en los asuntos de su siglo, dice Adolfo de Castro, véase lo que escribía en carta al Justicia desde Nápoles, á 8 de Septiembre de 1611: «No crea »Vuestra señoría que la causa del expolio del señor »Arzobispo ha tenido en Roma mal nombre, sino »entre los interesados; que aquel papel impreso que »llegó á mis manos abrió los ojos á muchos. Y cierto »personaje gravísimo y muy docto, y aun más que »esto, habiéndole leído, dijo de los aragoneses: *Estos »son hombres.* Es cierto que en Roma tienen las co»sas de España, menos buen lugar de lo que nos »quieren dar á entender; y es cierto que si España »quisiese, le podría tener mejor, porque es sin duda »que no hay Roma sin España, y hay España sin »Roma (hablo en lo temporal).»

Por este tiempo Cervantes estaba quejoso de Argensola, pues quizá le había ofrecido interponer su influencia cerca del conde de Lemus para que le emplease en Nápoles, y luego nada hizo. Como acontece á menudo, Lupercio tenía en tan poca estima sus trabajos poéticos, que estando en Nápoles quemó un día todos sus manuscritos, pérdida que en parte fué remediada por su hijo Gabriel, recogiendo los versos de su padre esparcidos entre sus amigos, y publicándolos en 1634, junto con las poesías de su tío Bartolomé. A los tres años de residir en Nápoles, y cuando acababa de conseguir una prórroga de licencia, otorgada por los diputados aragoneses, «en atención á sus graves estudios, aun en medio de los negocios públicos que tanto le afanaban», cayó enfermo de una dolencia al parecer sin importancia, y de la que murió en brazos del conde de Lemus, su amigo y protector.

Las obras en prosa escritas por Lupercio pueden ser clasificadas en históricas y opúsculos y discursos literarios, cartas eruditas y familiares. Entre los primeros han llegado á nosotros, además de su *Información de los sucesos del reino de Aragón en los años de 1590 y 1591,* la *Declaración sumaria de la historia de Aragón,* habiéndose perdido los *Anales de Celtiberia* y los *Anales de Aragón,* en los que se proponía escribir la historia de este reino desde Octavio hasta el enlace de la misma con los *Anales* de Zurita.

Sus obras poéticas pueden dividirse en líricas, dramáticas, epístolas y poesías varias, comprendiendo canciones, décimas, redondillas, tercetos, estancias, y, sobre todo, sonetos. Muchas de sus poesías son originales, pero hay otras imitadas ó traducidas de Horacio.

Estas obras pueden leerse en el tomo I de las *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses,* de Latasa (Zaragoza, 1884), en los tomos XLII y XXIX de la colección Rivadeneyra, y en las ediciones que en 1887 y 1889 dedicó el conde de la Viñaza á los Argensolas. En este artículo sólo trataremos de Lupercio como poeta dramático, siendo estudiados los demás aspectos de lírico, satírico é imitador y traductor de Horacio en la biografía de su hermano Bartolomé, pues resultan realmente inseparables las vidas literarias de ambos poetas. El inmenso aplauso con que fueron recibidas las tragedias de Lupercio está testificado en el *Quijote:* «¿No os acordáis, dice el canónigo de Toledo, que ha pocos años que se representaron en España tres tragedias que compuso un famoso poeta destos reinos, las cuales fueron tales, que admiraron, alegraron y suspendieron á todos cuantos las oyeron, así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos; y dieron más dineros á los representantes ellas tres solas que treinta de las mejores que después acá se han hecho?—¿Sin duda, respondió el autor que digo, que debe de decir vuesa merced por *La Isabela, La Filis* y *La Alejandra?*—Por esas digo.» (I parte, cap. XLVIII.) Estas obras no fueron incluídas en la colección publicada por el hijo de Lupercio, pues atendiendo al gusto entonces imperante, que era el del teatro de Lope, no quiso publicarlas, por cuyo motivo se perdió *La Filis.* Las otras dos aparecieron en el *Parnaso español,* publicado en 1772 por López de Sedano, y quien las lea sufrirá un desencanto si recuerda las alabanzas que Cervantes les prodiga, y acabará por confesar que sólo merecen celebrarse la elegancia de su dicción y alguna que otra escena. «Carecen por completo de invención y de carácter dramático, y merecen crítica aun más rigurosa que las de Virués por la tendencia constante de hacer efecto, acumulando unos sobre otros sucesos y horrores sin cuento. Asesinatos y envenenamientos, martirios y ejecuciones, espectros y delirios, y horrores de toda especie se siguen en no interrumpida serie, hasta tal punto, que la impresión que cada uno de ellos hubiera hecho se anula por la que hacen otros, y sólo inspiran estupor sin conmover el ánimo. No hay que pensar en la arreglada distribución de sus diversas partes: sin concierto ni asomos de armonía se suceden las unas á las otras; unas veces se precipita la acción de tal manera que no es posible seguirla, y otras se detiene y suspende por completo, reduciéndose á monólogos de inconmensurable longitud. El argumento de *La Isabela* (sacado probablemente del epi-

sodio de *Olinto* y *Laponia*, del Tasso), hubiera podido formar una verdadera tragedia; pero se encuentra como obscurecido y ahogado por los accesorios que le acompañan: además de la acción principal, y sin relación alguna con ella, hay tres ó cuatro intrigas amorosas, que finalizan en muertes y asesinatos.» (Schack, *Historia de la literatura y del arte dramático en España*). En *La Alejandra*, el general Acoreo usurpa el trono de Egipto, después de dar muerte á sus legítimos poseedores; el joven Orodonte, criado en palacio, llega á saber que es hijo del rey asesinado, y se pone al frente de una sedición para derribar al tirano. Este muere á manos de los de su séquito, y su muerte es vengada por su hija que clava un puñal en el corazón del vencedor, cuando Orodonte, instigado por ella, sube á la torre en donde se hallaba sitiada para declararle su amor. Para comprender como estas mal construídas obras pudieron merecer la aprobación del público y de hombres como Cervantes, debemos decir que en ambas piezas, á pesar de su falta de unidad, se hallan numerosos rasgos de verdadera poesía, distinguiéndose su lenguaje y versificación por su pureza y elegancia.

La crítica moderna ha discutido la paternidad de dos de los más celebrados sonetos de Lupercio, afirmando que el que empieza: *Llevó tras sí los pámpanos Octubre*, era original del poeta valenciano Tárrega, y que no era de Lupercio sino de su hermano Bartolomé el conocido y celebrado soneto:

> Yo os quiero confesar, don Juan, primero,
> que aquel blanco y carmín de doña Elvira
> no tiene de ella más, si bien se mira,
> que el haberle costado su dinero, etc.

Según parece, este último soneto hay que atribuírselo á Bartolomé, pero en cambio resulta original de Lupercio el citado antes. V. Leonardo de Argensola (Bartolomé).

Bibliogr. Pellicer, *Biblioteca de traductores* (1778); Latasa, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses;* C. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, parte III; Estudios acerca de los Argensolas por el conde de la Viñaza; L. Medina, *Dos sonetos atribuídos á L. L. de Argensola*, en *Revue Hispanique* (1898), tomo VI, págs. 314–329; M. Menéndez y Pelayo, *Horacio en España* (Madrid, 1885).

Leonardo de Argensola (Pedro). *Biog.* Religioso y escritor español del siglo XVI, n. en Barbastro. Hermano de Bartolomé y de Lupercio, brilló también en la poesía aunque no en grado tan elevado como aquéllos. Fué maestro en las provincias de Aragón y de Castilla y provincial de Indias. Además de algunos trabajos teológicos, dejó poesías latinas y castellanas, habiéndose publicado unos dísticos en la *Relación de las fiestas de S. Jacinto* (1591).

Leonardo de Capua. *Biog.* Médico italiano, n. en Bagnoli en 1618 y m. en Nápoles en 1695. Fundó en Nápoles una sociedad de naturalistas llamada *Accademia d'Investiganti*. Escribió: *Lezioni intorno alla natura delle moffete* (Nápoles, 1683).

Leonardo de Kio. *Biog.* Arzobispo de Mitilene, m. en 1462. Después de ingresar en la orden de Santo Domingo, completó sus estudios en la universidad de Padua y fué catedrático de teología. Al regresar á Kio fué nombrado confesor de la reina y más tarde se le promovió al arzobispado de Mitilene, desde cuyo puesto trabajó activamente para conseguir la unión de las Iglesias griega y latina, pero no pudo impedir que se separasen nuevamente. Siendo legado de Nicolás V en Constantinopla, dicha ciudad fué tomada por los turcos (1453), regresando Leonardo á su dió esis, que también fué atacada por los turcos, y sus habitantes, incluso el arzobispo, pasados á cuchillo.

Leonardo de Perusa. *Biog.* Teólogo y filósofo italiano del siglo XV. Ingresó en la orden de Santo Domingo, fué nombrado maestro del Sacro Palacio por el papa Paulo II (1465), elegido general de su orden (1474) y cuando iba á ser nombrado cardenal murió en 25 de Junio de 1480. Como diplomático, estuvo en la corte de Federico III, comisionado por la Santa Sede, y como hombre de ciencia, gozaba de gran reputación en materias de filosofía y teología. Dejó algunas obras manuscritas que se conservan en Perusa y Venecia.

Leonardo de Pisa. *Biog.* Matemático italiano, n. en Pisa por los años 1170 á 1180, cuyo verdadero nombre era Leonardo Bonacci, siendo también conocido por el de *Fibonacci*, contracción de *Filius Bonacci*. Después de haber estudiado los métodos aritméticos de los pueblos de Oriente, recorrió Provenza, Sicilia, Grecia, Berbería, Siria y Egipto, en cuyos viajes aprendió el uso de los numerarios de los árabes que propagó en Europa en su *Liber Abaci* (1202). Fué superior á su siglo, pues además de la introducción en Italia de los caracteres numéricos árabes, se le deben descubrimientos importantes, á los cuales nada nuevo pudo añadir la ciencia durante tres siglos. Escribió, además: *Practica Geometricae*, que Comandino quiso publicar, pero murió antes de lograrlo; *Liber Quadratorum*, su mejor obra, que según Targioni existía aún en 1768 en la biblioteca del hospital de *Santa Maria Novella; De modo solvendi quaestiones avium et Similium, Libro de merchadanti dettodi minor Guisa*, y comentó el libro X de los *Elementos* de Euclides. Buoncompagni publicó en 1854 un notable estudio de las obras de este insigne matemático.

Leonardo de Udine. *Biog.* Religioso dominico italiano, m. hacia 1470. Fué rector del Colegio de Bolonia, provincial de la Baja Lombardía y obtuvo muchos empleos en su orden. Como predicador gozó de cierta celebridad y sus sermones eran populares. Se publicaron con el título de *Sermones aurei de sanctis* (Colonia, 1473).

Leonardo de Vinci. *Biog.* La biografía de este hombre insigne se desprende mejor del examen de sus obras que de la fría enumeración de los hechos. Las geniales dotes que atesoraba su entendimiento no caben en la escueta significación de algunos calificativos, tratándose como se trata de una grandísima inteligencia conscientemente enamorada de todos los aspectos de la Naturaleza, cuyas formas y manifestaciones estudiaba cerebralmente, tratando de reproducirlas y de indagar las leyes de belleza, equilibrio y harmonía. Solicitado por las artes y ciencias más diversas, hubiera sido Leonardo digno de la creciente celebridad de que goza, aun cuando no hubiese llegado hasta nosotros ninguna de las obras maestras de pintura que produjo; pero esta opinión, corriente ahora, no era dable sostenerla antes de conocer el cúmulo de materias tratadas en los voluminosos escritos del gran precursor del Renacimiento y aun de muchas ideas é inventos modernos. Por el desconocimiento que de tan profundas labores tenían sus coetáneos, estampó Vasari la injusta frase en la que, tratando de Leonardo, dice: *molto più operò colle parole che coi fatti*. En realidad, fué Leonardo de Vinci tan gran pintor como escultor y músico,

mecánico, arquitecto y pensador; pero Vasari y los hombres de su época atendían más á la forma externa de las cosas que á las poderosas causas determinantes. Nació Leonardo en 1452 en la aldea fortificada de Vinci, situada en una altura de uno de los valles secundarios formados por las estribaciones laterales del monte Albano de Toscana. Al pie de Vinci corre el lecho del Streda, pequeño afluente del Arno, y cubren las laderas de la sierra severos bosques de abetos. Fué Leonardo el fruto de las relaciones ilícitas de un joven leguleyo, llamado Pedro, cuyos ascendientes (Antonio, Pedro y Guido) habían ejercido la profesión de notario, que también fué la del padre de Leonardo. De su madre sólo se sabe que se llamaba Catalina, y que poco tiempo después del nacimiento de Leonardo casó con un habitante de Vinci, llamado Accattabriga di Piero del Vacca. Por su parte. Pedro de Vinci, que sólo contaba veintidós años, vióse obligado á casarse con una joven que le designó su familia; pero Leonardo, que vivió en el hogar paterno, tuvo la suerte de crecer sin que nuevos hermanos le robasen el cariño de su madrastra; los nueve hermanos naturales que tuvo más tarde Leonardo y que le acarrearon serios sinsabores fueron hijos de las dos últimas esposas de Pedro de Vinci (que contrajo cuatro nupcias La niñez y adolescencia de Leonardo transcurrieron en Florencia, donde su padre ejerció con gran provecho el cargo de notario, siéndolo de las principales familias florentinas, de los Médicis y de la *Signoria*. Desde muy niño manifestó Leonardo sus excepcionales talentos unidos al insaciable deseo de saber toda suerte de cosas; dotado de hermoso rostro, de arrogante figura y elegante porte, distinguióse desde muy niño por su afición á las artes. Interesáronle las matemáticas más que las letras, y entre las artes sobresalió como dibujante, modelador y músico, tañendo la lira con gran soltura, improvisando los versos del canto y la melodía del acompañamiento, y cuando Pedro de Vinci mostró á Verrocchio los dibujos del mancebo, dícese que quedó admirado (*Stupuí Andrea nel veder il grandissimo principio di Lionardo*) admitiéndole en su obrador hacia 1470. Allí tuvo como compañeros (según Vasari) á Pedro Vanucci (llamado *Perugino*) y Lorenzo de Credi, el cual, en realidad, fué discípulo de Leonardo, cuya poderosa potencialidad artística alcanzó á modificar (según Müntz) el propio estilo de Verrocchio; pero debe desecharse como una de tantas fantasías debidas al inexacto Vasari una leyenda que representa al viejo maestro despechado por la habilidad del discípulo. La primera obra en la que se reveló (1470) la maestría de Leonardo, fué un *Bautismo de Cristo,* obra de Verrocchio (que se conserva en la Academia de Florencia), en la que su discípulo pintó la figura de un ángel. Aun después de haber sido puesta en duda la aserción de Vasari, es innegable que este y otros fragmentos de la obra acusan la factura y la emoción artística de Leonardo, y de no ser de su mano exigirían por parte de Verrocchio una imitación del discípulo completamente inadmisible. Desde 1472 figura Leonardo en el gremio de pintores de Florencia, donde continuó trabajando como ayudante de Verrocchio hasta 1477, año en el que Lorenzo *el Magnífico* le dispensó especial protección y para quien trabajó hasta 1482 (ó 1483). Durante el mismo período, recibió importantes encargos de la *Signoria* de Florencia (1478) y de los monjes de San Donato, de Scopeto (1480). Según se desprende de sus propios escritos (Ms. C. 19, V.), Leonardo atravesó por aquel entonces la única época en la que realizó algunos hechos que pueden calificarse de locuras juveniles, siendo sus compañeros de placeres Atalante Miglioretti y Zoroastro de Piretola; pero pronto reaccionó en su voluntad su entendimiento reflexivo, entregándose con creciente frenesí á la observación y al estudio de la naturaleza. Las obras clásicas reunidas por los Médicis, en lugar de despertar en su espíritu un simple deseo de imitación, sólo lograron inducirle á superarlas siguiendo sus propios impulsos, partiendo de la sólida base de un dibujo científicamente exacto y sutilmente expresivo y harmónico, en el que se hermanaba el ritmo de la línea con las palpitantes manifestaciones de vida inteligente. En la tenaz tarea de sus estudios logró resolver los más fugaces juegos de las sombras y de la luz, dedujo la expresión de los sentimientos más recónditos analizando los cambios del rostro humano, desde la mueca trágica y grotesca hasta la leve sonrisa cerebral de la *Gioconda*. La observación de la naturaleza no se limita en las obras de Leonardo al

Supuesto autorretrato de Leonardo. (Galería de los Oficios, Florencia)

Muerte de Leonardo de Vinci, por J. Gigoux. (Museo de Besanzón)

superficial trazado de un dibujo objetivo ó de una fase descriptiva, antes bien sigue la estructura geológica de las formaciones dolomíticas del nordeste de Italia. comprende el desarrollo de los vegetales con fidelidad de botánico, sin perder por la nimiedad lo grandioso del dibujo, y en cuanto á la figura humana, nunca la precisión de la anatomía externa escondió la feliz representación de las actitudes provocadas por los más refinados estados del espíritu.

Dejando para un artículo especial el estudio de las ideas filosóficas de LEONARDO, es indispensable insistir en el perfecto y constante maridaje de todos los trabajos intelectuales á que se dedicó LEONARDO, pues tan estudioso y conocedor de la anatomía, de las formas y pasiones humanas se mostraba pintando, como perfecto botánico, mineralogista y geólogo, teniendo en cuenta el estado de estas y otras ramas del saber humano por los tiempos en que floreció tan excelso artista. Y lo que le asegura un lugar especialísimo en la historia del desarrollo de las ciencias y las artes, es la perspicacia en la profunda labor de su pensamiento, que le hizo estudiar y entrever la solución de trascendentales problemas, á cuya realización apenas asistimos en nuestros días, obra de precursor que también ejecutó como artista.

En cuanto á su obra artística, pocos ejemplares indiscutibles han llegado hasta nuestros días, pero aun seleccionando entre las escasísimas pinturas y dibujos los que reunen el parecer de los críticos más exigentes y autorizados, sobran elementos para labrar imperecedera fama artística. Vasari menciona numerosas obras desconocidas en nuestros días, algunas de las cuales han servido para identificaciones determinadas con excesiva ligereza, como acontece con la *cabeza de Medusa,* del Museo de los Oficios de Florencia, obra muy posterior ejecutada en vista de la descripción de Vasari. Una de las primeras obras de LEONARDO fué la *Anunciación,* que posee el Museo del Louvre de París, pintada en Florencia, entre 1470 y 1482. El Museo de los Oficios de Florencia posee otra *Anunciación,* atribuída por algunos críticos á LEONARDO, quien es muy posible trabajase en la composición como ayudante de Verrocchio. Todavía más discutibles son las atribuciones

Monumento erigido en Milán á Leonardo de Vinci

de la *Virgen del Clavel,* del Museo de Munich, obra excesiva y friamente minuciosa, y de la *Ascensión del Señor,* del Museo del Emperador Federico de

Berlín. En 1478 los monjes de Scopeto encargáronle una *Adoración de los Magos,* obra que no llegó á terminar, pero de la cual se conserva una admirable preparación monócroma en la Galería de los Oficios de Florencia. De la misma época parece ser otra excelente preparación de un San Jerónimo, descubierta casualmente por el cardenal Fesch, y que se conserva en la pinacoteca Vaticana. Los múltiples estudios y proyectos de arquitectura, mecánica, hidráulica y de ingeniería civil y militar, al solicitar su atención, impidiéronle por mucho tiempo un trabajo asiduo en una obra determinada, acarreándole en varias ocasiones injustas acusaciones de prácticas ocultas, denuncias de las que salió bien librado gracias al perfecto equilibrio de su carácter abierto y jovial, aun cuando proclamaba como una fuerza *el poder de bastarse á sí mismo en la soledad.* Fueron en Florencia sus amigos el geógrafo y astrónomo Pablo Toscanelli, el griego Juan Argiropulo, y el matemático Benito Aritmético, quedando precisas relaciones de la vida de LEONARDO por aquellos tiempos, en las que menudean pormenores de estudios y fiestas, y de actos al parecer excéntricos, como la compra en el mercado de Florencia de toda clase de aves, que soltaba ante los vendedores atónitos, mientras el joven pensador observaba el mecanismo del vuelo de los pájaros.

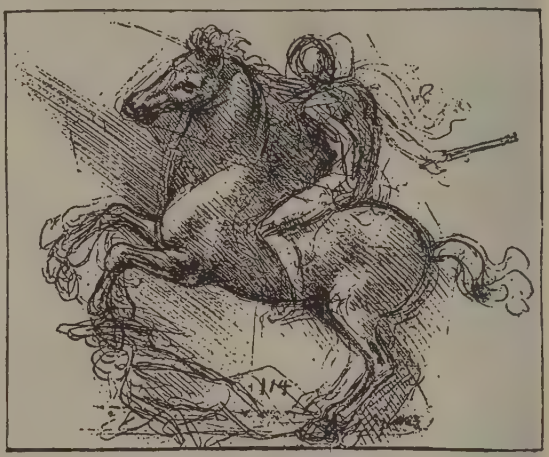

Estudio para la estatua de Francisco Sforza, por Leonardo de Vinci

En 1482 abandonó Florencia, recomendándole Lorenzo de Médicis á Ludovico Sforza (llamado *il Moro* ó *el Negro*), á la sazón *protector* (pero en realidad usurpador) de los derechos de su sobrino Juan Galeazzo. A pesar de los numerosos manuscritos de

La Guerra. Composición alegórica por Leonardo de Vinci

LEONARDO, redactados durante su estancia en Milán, y de los presentes, encargos y pensiones que recibió á menudo de parte del *Moro,* no se ha podido desentrañar exactamente á qué clase de trabajos se dedicó. Contribuye á aumentar la dificultad de tales indagaciones un manuscristo en el que refiere LEONARDO un viaje á Oriente y en el que se habla, con croquis á guisa de ilustración, de diversas aventuras ocurridas en Egipto, Chipre, Constantinopla y en el Tauro; varios biógrafos sobrado crédulos han interpretado semejante narración al pie de la letra, siendo así que se trata de un esbozo geográfico ó de una novela, en la que muchas descripciones están tomadas de otras de Tolomeo y de Aristóteles. De todos modos, existen numerosos documentos, por los que se comprueba que además de numerosos proyectos, realizados ó no, de construcciones civiles y militares, trabajó LEONARDO en la decoración del castillo Sforza, en los planos de las modificaciones y embellecimientos que debían ejecutarse en la catedral, trabajos por los que recibió importantes sumas desde 1487 hasta 1490, y que gran parte de su tiempo dedicólo á la organización de fiestas y espectáculos, celebrados con ocasión (1487) de las bodas del joven duque Juan Galeazzo con Isabel de Aragón, y nuevamente de las que contrajeron Ludovico Sforza con Beatriz de Este, y Ana Sforza (hermana de Juan Galeazzo) con Alfonso de Este, siendo, además, el artífice obligado de toda fiesta palaciega en una corte cuyo esplendor disimulaba las intrigas sobre cuya trama se mantenía el poder del *Moro.* La obra principal de LEONARDO, y aun aquella que motivó su larga residencia en Milán, parece haber sido la ejecución de un monumento ecuestre destinado á perpetuar la memoria de Francisco Sforza, que comenzó el esplendor de la casa. Después de largos titubeos y vicisitudes, y no sin veladas recriminaciones de Ludovico, sólo se expuso el modelo de la gran estatua, en 1493, con ocasión de las fiestas celebradas para solemnizar la llegada de los embajadores austriacos á Milán para acompañar á Viena á Blanca María Sforza, prometida del emperador Maximiliano. La magnificencia de la obra y la admiración que produjo está atestiguado por numerosos documentos de la época, pero ninguno ofrece la suficiente precisión para esclarecer cuál de los dos

géneros de dibujos existentes fué el preferido por el descontentadizo criterio de su genial autor, siendo también posible que se refieran los croquis á otro proyecto de estatua ecuestre en honor de Juan Jacobo Trivulzio. Entre otras obras de semejante importancia, cuéntase la célebre imagen de la Virgen llamada *de las rocas*, cuyo original posee el Museo del Louvre de París. (En la Galería Nacional de Londres se conserva una réplica de la misma obra, que muchos críticos no creen de la mano de Leonardo.) Entre los estudios y trabajos de diversa índole cuéntanse numerosas observaciones de tempestades y de la acción del rayo, de los fenómenos de erosión y de la estructura general de las montañas, la implantación de importantes y nuevos sistemas de irrigación y fortificaciones. Finalmente, durante el mismo período ejecutó *la Santa Cena* de Santa María de las Gracias por encargo de los monjes y de Ludovico Sforza, obra magistral á la cual han dedicado especial atención todos los grandes críticos y poetas, desde Goethe hasta Taine, Müntz, D'Annunzio *(La Muerte de una obra maestra)* y Berenson. (V. el artículo Cena, de la pág. 1,018, y la lámina de la 1,024, t. XII.) El justificado goce que produjo en el ánimo de Leonardo la triunfal admiración obtenida por el *Cenacolo*, alentóle para dar cima al monumento de Francisco Sforza, cuyo modelo aguardó durante tres años esta decisión del gran artista en el patio viejo del castillo sforcesco; su amigo y admirador Lucas Pacioli de Borgo Santo Sepulcro ayudóle en el cálculo de la repartición de las masas en la fundición de la estatua, que medía unos 8 m. de altura y requería 100,000 libras de bronce. Las exigencias de Ludovico Sforza, cuya situación era cada vez más crítica, distrajéronle de la obra principal, y

Muerte de Leonardo de Vinci, por Ménageot. (Museo de Amboise)

cuando después de la primera invasión francesa quiso reconquistar Milán Ludovico Sforza, entraron á saco las huestes de Luis XII, sirviendo de blanco á los arqueros gascones el modelo de la obra admirable á la que Leonardo había dedicado la mayor parte de los diez y seis años de su residencia en

La Virgen y el Niño, por Leonardo de Vinci (Museo Poldi-Pezzoli, Milán)

Milán. Sus obras durante este lapso de tiempo, no sólo formaron pintores como Ambrosio de Predis, Marco d'Oggione y Boltraffio, sino que, además, modificaron el estilo de varios artistas que no fueron sus discípulos directos (Cesare da Sesto, Giampetrino y Luini).

En compañía de Pacioli abandonó Leonardo Milán (Diciembre de 1499), dirigiéndose á Venecia, donde llegaron después de una breve estancia en Mantua, donde el maestro dibujó el retrato de la duquesa Isabel Gonzaga, á la que prometió la ejecución, que no llegó á realizar, de una obra de mayor importancia. La cautividad de Ludovico Sforza disuadióle de regresar á Milán, trasladándose á Florencia, donde comenzó la pintura de un retablo para la iglesia de servitas de la Anunciación, obra que la mayoría de los críticos identifican con la bellísima obra inacabada que representa á la virgen con santa Ana, que se conserva en el Museo del Louvre de París y de la cual poseen dibujos más ó menos auténticos la Colección Esterhazy de Viena, la Academia Real y el Museo Británico de Londres. Sin embargo, el altar de la Anunciación fué comenzado, finalmente, por Felipe Lippi y terminado por Perugino, porque Leonardo dedicaba entonces todos sus instantes á estudios de cosmografía (mareas del Caspio y del mar Negro) ó á descubrir los medios apropiados para impedir el derrumbamiento de la colina de San Salvatore, vecina á Florencia. Con grandísi-

ma lentitud pintó LEONARDO los retratos de Ginevra Benci, hermana del cosmógrafo Amérigo Benci, y el de la dama napolitana Mona Lisa, esposa del patricio florentino Zanobi del Giocondo, famosa obra llamada vulgarmente la *Gioconda* (V. esta palabra). En cambio, fueron inútiles todas las súplicas y ofrecimientos de Isabel Gonzaga y del *Gonfaloniere* Soderini para obtener alguna obra de LEONARDO, prefiriendo éste entrar al servicio del duque de Valentinois César Borgia para emprender durante un año diversas construcciones, obras hidráulicas, puertos y canales, visitando toda la Umbría, Toscana y la región *Maremma,* de las que trazó varios mapas escrupulosamente detallados; detúvose principalmente en Siena, Urbino, Rimini, Cesena, Chiusi, Pésaro, Imola, Sinigaglia, Perusa, Orvieto y probablemente Roma. La muerte del papa Alejandro VI (Rodrigo Borgia) abrevió las relaciones entre César Borgia y LEONARDO, trasladándose éste á Florencia, donde, por fin, Soderini obtuvo que comenzase para el palacio de la *Signoría* una obra capaz de rivalizar con el *Cenacolo* de Milán. El asunto elegido fué la batalla del puente de Anghiari, librada en 1440 por los generales florentinos contra las huestes de Nicolás Piccinino. En otro lienzo de muro de la misma sala debía pintar otra composición análoga el joven Miguel Angel; al mismo tiempo formó parte LEONARDO del Consejo elegido para discutir el emplazamiento del *David* de Miguel Angel, designando, contra el parecer de la mayoría, la *Loggia dei Lanzi,* lugar sin duda el más acertado

Santa Ana, la Virgen, el Niño y san Juan, por Leonardo de Vinci (Dibujo; Academia Real, Londres)

Leonardo de Vinci, por Pampaloni (Pórticos de los Oficios, Florencia)

Como de costumbre, comenzó LEONARDO toda suerte de preparativos para pintar la *Batalla de Anghiari,* y á juzgar por sus minuciosas descripciones de luchas y combates, á los que es indudable había asistido, merecíale la guerra tan severo juicio, que la califica textualmente de *pazzia bestialissima,* siendo precisamente ese aspecto de *locura bestial* que se propuso representar en el muro del gran palacio florentino. En dos años acabó el cartón ó modelo de la batalla, figurando la lucha cuerpo á cuerpo de dos grupos de caballería, defendiendo y procurando arrebatar el estandarte, por cuya razón designóse la obra llamándola *la batalla del estandarte.* Desgraciadamente ocurrióse á LEONARDO ensayar un procedimiento que requería la aplicación del calor, y la primera prueba dió un resultado tan desigual, que cincuenta años después no quedaba rastro de una obra que había causado la admiración de todos los pintores florentinos; los únicos restos consisten en algunos croquis originales que se conservan en Oxford y en Budapest, un ligerísimo apunte del grupo principal dibujado por Rafael (se conserva en Oxford) y varias copias de segunda y tercera mano, entre las que descuella la de Rubens.

El disgusto ocasionado por el fracaso de la *Batalla de Anghiari,* indújole á aceptar los ofrecimientos del mariscal de Chaumont, Carlos de Amboise, lugarteniente del rey de Francia (Luis XII) en Lombardía. El permiso otorgado por los florentinos para que LEONARDO se trasladase á Milán, fijaba un período de tres meses; pero después de varias dilaciones ofreció LEONARDO la devolución de las sumas recibidas á cuenta de la ejecución de la *Batalla de Anghiari,* honrada liquidación que la *Signoría* rehusó con desusada generosidad. La llegada del rey Luis XII de Francia á Milán y los grandes honores y favores que otorgó á LEONARDO, hicieron perder para siempre á los florentinos la esperanza de ver terminada la obra que debía enriquecer el palacio de la *Signoría.* Trató ésta amistosamente con el rey de Francia, quedando LEONARDO al servicio de Luis XII, bajo el doble aspecto de ingeniero y artista.

La muerte de Pedro de Vinci, padre de LEONARDO, acarreó á éste una serie de pleitos promovidos por los

La Virgen y el Niño (cuadro llamado *La Madona Litta*, por haber pertenecido á la familia de los condes Litta, de Milán), por Leonardo de Vinci. (Museo del Ermitage, San Petersburgo)

San Juan Bautista (Museo del Louvre, París)

Adoración de los Magos
(Galería de los Oficios, Florencia)

La Virgen de las Rocas (sin terminar)
(Museo del Louvre, París)

Santa Ana, la Virgen y el Niño Jesús
(Museo del Louvre, París)

hijos legítimos, no valiendo las instancias de Luis XII cerca de la República florentina para que se abreviasen las diligencias que perturbaban los trabajos del gran artista de cámara Finalmente pudo Leonardo regresar á Milán definitivamente en 1511, pero el restablecimiento de los Sforza, ocurrido al año siguiente, obligóle á ausentarse de la capital de Lombardía, trasladándose á Roma con sus discípulos y ayudantes, hallando la más decidida protección por parte de Juliano de Médicis, hermano menor del papa León X (Julio de Médicis); los recientes triunfos de Rafael y Miguel Angel eclipsaban la fama de Leonardo, y el Pontífice sentía mayor inclinación hacia el ingenio y conversación del gran artista, que deseos de verle ejecutar alguna obra. Además, las acusaciones formuladas por dos ayudantes alemanes enfriaron por algún tiempo la cordialidad de las relaciones que mantenía con el Pontífice, y la brusca invasión de Italia, llevada á cabo por Francisco I, precipitó los acontecimientos, entablándose entre el anciano y sabio artista y el brillante y joven monarca, la más franca y entrañable amistad, sólo interrumpida por la muerte de Leonardo, ocurrida en el palacio de Cloux, cerca de Amboise, en 2 de Mayo de 1519, siendo completamente falso que expirara en brazos del rey de Francia, quien á la sazón se hallaba con la corte en Saint-Germain-en-Laye.

Los manuscritos de Leonardo de Vinci, escritos de derecha á izquierda (escritura de espejo, así llamada porque mirándola en un espejo, aparece normal) y generalmente en hojas de reducidas dimensiones, son un compendio de los conocimientos verdaderamente enciclopédicos del gran ingenio. Las principales colecciones se conservan en la biblioteca Ambrosiana, de Milán, que posee unas 1,600 hojas de notas originales (formando el *Codex Atlanticus*). La biblioteca del Instituto de Francia posee 12 colecciones, tres el Museo de South Kensington, y otras la Biblioteca Real de Windsor, la del Museo Británico de Londres y otras de algunos particulares. Se han publicado las siguientes reproducciones y arreglos: por Rouveyre de París, facsímil completo de los manuscritos de Windsor (París, 1901) y South Kensington (3 t.). Por Ravaison-Mollien, seis tomos conteniendo el arreglo de los manuscritos del Instituto de Francia (París, 1880-91). Por la Academia de los Lincei, facsímil con arreglo y notas (Milán, 1904). Por Piumati y Sabachnikoff, una parte de los manuscritos de Windsor, y el *Tratado del vuelo de las Aves* (París, 1898 y 1892). La atribución de un busto (Flora) modelado en cera, que posee el Museo del Emperador Federico de Berlín, sólo debe mencionarse para recordar las discusiones que produjo, quedando demostrado que fué labrado por el escultor inglés Ricardo Cockle Lucas en 1846.

Bibliogr. Anónimo, *Breve vita di Leonardo da Vinci* (escrita en 1500, ed. moderna italiana, de 1872; inglesa, de 1903); J. B. Venturi, *Essai sur les ouvrages physico-mathématiques de Léonard de Vinci* (París, 1797); Amoretti, *Memorie storiche sulla vita di Leonardo da Vinci* (Milán, 1804); Fumagalli, *Scuola di Leonardo da Vinci* (1811); Uzielli, *Ricerche intorno á Leonardo da Vinci* (Florencia, 1872; Roma, 1884; Turín, 1896); Houssaye, *Histoire de Léonard de Vinci* (París, 1869-1872); Heaton, *Life of Leonardo da Vinci* (Londres, 1872); Richter, *The Literary Works of Leonardo da Vinci;* Walde, *Lebensskizze und Forschungen* (Munich, 1889); Rosenberg, *Leonardo da Vinci* Leipzig, 1898); Mac Curdy, *Leonardo da Vinci* (Londres, 1904 y 1907); Woldemar y Seidlitz, *Leonardo da Vinci, der Wendepunkt der Renaissance;* Boito, *Leonardo e Michel-Angelo* (Milán, 1879); Müntz, *Da Vinci* (Londres, 1889); Beltranis, *Disegni di Leonardo e della sua scuola* (Milán, 1904).

Leonardo de Vinci, filósofo. La cultura de Leonardo de Vinci es enciclopédica. No es filósofo en un sentido especialista, pero las huellas que ha dejado el gran artista en el orden científico revelan una tendencia filosófica dominante que podríamos calificar de naturalismo científico. Implica éste la utilización de un instrumento apto para las investigaciones, pero no se opone en Leonardo á una concepción general y harmónica del Universo: los conocimientos de las ciencias naturales y matemáticas y de sus aplicaciones, le ponen en contacto con las ideas fundamentales del espíritu.

La adoración de los magos (dibujo), por Leonardo de Vinci (Museo del Louvre, París)

Los que en los últimos años se han dedicado al estudio de la obra de Leonardo de Vinci, convienen

en reconocer la importancia de sus ideas relativas al método experimental. LEONARDO es un precursor de Galileo y de Bacón. Explicar los fenómenos naturales por causas naturales, restablecer la primacía de la observación directa, esto es, dar á la ciencia de la naturaleza, objeto y método propios, fué su constante preocupación. Si es verdad, dice, que la naturaleza principia por el razonamiento y termina por la experiencia, no lo es menos que el hombre debe seguir la dirección opuesta. LEONARDO quiere empezar por los hechos (experiencia) para intentar después la explicación de los mismos (razón). La experiencia, añade, es la encargada de interpretar los artificios de la naturaleza; hay que consultarla, variar las circunstoncias hasta obtener reglas generales. Este procedimiento le permite desentrañar la causa y establecer la ley de los fenómenos. Debemos desconfiar, según él, de aquellos autores que han querido interpretar la naturaleza fiando sólo en la imaginación y despreciando la experiencia.

La idea que LEONARDO tenía de lo que debía ser la nueva lógica, no implicaba, sin embargo, una condenación absoluta de los antiguos métodos, ni un injusto desprecio de los filósofos antiguos. LEONARDO debe mucho á los escolásticos, principalmente á Alberto de Sajonia, y en algunas de sus ideas cosmológico-metafísicas á Nicolás de Cusa. Uno de los que con más entusiasmo ha estudiado sus obras, Pedro Duhem (*Leonard de Vinci, ceux qu'il a lus et ceux qui l'ont lu,* 1906 y 1909), ha dicho que LEONARDO resume y condensa todo el conflicto intelectual, por el cual el Renacimiento italiano se convirtió en heredero de la escolástica parisiense. Por otra parte, su admiración por los métodos de cálculo y medida hasta afirmar que ningún conocimiento es propiamente científico si no puede someterse á la demostración matemática, indica cuán lejos estaba de reducir la ciencia á un mero registro de hechos. «La ciencia, dice, es la capitana; la práctica, los soldados.» Para Croce, LEONARDO era antifilósofo á fuerza de naturalista, y afilósofo á fuerza de agnóstico; pero el agnosticismo de LEONARDO no pasa de ser una prudente medida para precaverse de los ergotismos de ciertos escritores medioevales. «El que disputa alegando la autoridad, dice, no hace obra de genio, sino más bien de memoria. Todas las ciencias que conducen á palabras, son muertas antes que nacidas», y es violentar con exceso las doctrinas de LEONARDO buscar en ellas un próximo parentesco con las críticas kantianas.

En sus observaciones sobre los sentidos hay toda una profunda psicología del conocimiento intuitivo. Los sentidos sirven para comunicarse con el mundo y apreciar la belleza de los objetos externos, y sobre todos, la vista, el sentido por excelencia para la *divina pintura*. Sus ideas sobre el alma y el cuerpo son un reflejo de la doctrina que concilia lo sensible con lo espiritual; decir materia, es decir espíritu, porque quien dice movimiento, dice tendencia. En el mundo como en el hombre (el hombre es el modelo del mundo), el mecanismo y la necesidad de las leyes revelan siempre una energía, una actividad espiritual. Su *Tratado de la pintura* abunda en consideraciones sobre la harmonía que en todas las partes de la creación descubría el artista; de aquí su representación del Universo como un perfecto organismo con su primer motor.

El artista traslada á la obra de arte su espíritu y sus cualidades. La primera obra del alma es el propio cuerpo. «El hombre tiene la esperanza, el deseo de repatriarse y de volver á su primer estado; hace como la mariposa buscando la luz... este deseo es la quintaesencia de los espíritus elementales que se hallan encerrados por el alma en el cuerpo humano; el hombre aspira sin cesar á volver á su mandatario... tiene una soberana locura que le hace padecer continuamente, con la esperanza de no sufrir más, y la vida le escapa mientras espera gozar de bienes que ha adquirido al precio de grandes esfuerzos.»

«La moral de LEONARDO, dice Séailles, es la confidencia divina de un espíritu elevado que, al exteriorizarse en sus necesidades y aspiraciones, propone á la humanidad su propio ideal.» Sus consejos revelan la finura espiritual de LEONARDO. La descripción del tipo concupiscente es realista y dura. Opone el artista á la busca del placer inmediato la moral de la virtud intelectualizada: el amor de una cosa viene del conocimiento de la misma, y es más ardiente cuanto el conocimiento reune mayor certeza. Todavía aquí el filósofo recuerda al sabio: el estudio de la naturaleza educa y fortifica nuestra vida, porque nos enseña á separar lo real de lo imaginario y nos proporciona la satisfacción de la actividad sin trabas; excita y cohibe nuestros deseos. «¡Oh Dios, exclama, que vendes todos tus bienes al precio del trabajo!»

Pueden citarse como trabajos especiales sobre LEONARDO DE VINCI, considerado como filósofo: Ferri, *Leonardo de Vinci, scienzato e filosofo,* en *Nuova Antologia* (Febrero de 1873); E. Solmi, *Studi sulla filosofia naturale di Leonardo da Vinci; Gnoseologia e Cosmologia* (Módena, 1898); *Nuovi studi: Il metodo sperimentale, l' astronomia e la teoria della visione* (Módena, 1905); Croce, *Leonardo filósofo,* conferencia dada en Milán en 1906, publicada allí en 1910 y reproducida en sus *Saggi filosofici* (t. III); C. Prantl, *Leonardo da Vinci in philosophischer Beziehung,* en las *Actas de la Real Academia de Ciencias de Munich* (1885), uno de los primeros trabajos que llamaron la atención sobre las ideas filosóficas del artista; Grothe, *Leonardo da Vinci als Ingenieur und Philosoph* (Berlín, 1874); Péladan, *La philosophie de Leonardo de Vinci d'après ses manuscrits* (París, 1910).

El mismo aspecto se estudia en los trabajos generales sobre LEONARDO, y especialmente en los de Séailles, *Leonardo de Vinci, l'artiste et le savant. Essai de biographie psychologique* (4.ª ed., París, 1912); Müntz, *Leonardo de Vinci, l'artiste, le penseur et le savant* (París, 1899); Herzfeld, *Leonardo da Vinci, der Denker, Forscher und Poet nach den veröffentlichen Schriften* (3.ª ed., Jena, 1911); Vulliaud, Duhem, Corra de Vaux, etc.

LEONARDOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox.

LEONARDUCCI (GASPAR). *Biog.* Poeta italiano, n. en Venecia en 1685 y m. en Cividale en 1752. Fué profesor en Cividale y en el Colegio Clementino de Roma, y rector de la Academia de Nobles de Venecia. Entusiasta admirador del Dante, á quien tomó por modelo, hizo grandes esfuerzos para que fuese conocido el mérito del inmortal poeta. Escribió: *La maniera di ben comunicarsi* (1732) y los tres primeros cantos de un poema, *La Provvidenza* (1739), que se compone de 61 (Venecia, 1827-28).

LEONAS. *Biog.* Cardenal, llamado á veces León. Era monje y abad del monasterio de San Clemente de Roma, de la orden de San Benito, cuando Pascual II, de la misma orden, le promovió á diáco-

no cardenal del título de San Vito (1099). Fué uno de los que confirmaron lo hecho por este Pontífice durante la prisión en que le retuvo el emperador Enrique V. Murió en el mes de Febrero, en este mismo Pontificado (1099-1118).

LEONATO. *Biog.* General macedonio, n. en Pella y m. en 322 a. de J. C. Fué uno de los principales lugartenientes de Alejandro, á quien acompañó en las campañas de Asia en calidad de ayudante de campo. Formó parte del Consejo secreto que juzgó á Filotar, hijo de Parmenio (330), intentó en vano impedir que Alejandro matara á Clito, salvó la vida del héroe macedonio en el asalto de la capital de los malios y al frente de la caballería ligera protegió la flota siguiendo el curso del Indo. Cuando Alejandró volvió á Persia, Leonato marchó con el ejército á rendir á los orites y asegurar las comunicaciones con la escuadra de Nearco, siendo recompensado por estos hechos con una corona de oro (325). En el reparto de satrapías, después de la muerte de Alejandro, recibió Leonato la Frigia Menor y las cartas del Helesponto, y aprovechando la guerra lamiaca pasó á Europa en 322 para socorrer á Antipatro y obtener ventajas, pero en Tesalia fué vencido y muerto por los griegos.

Leonato (Arcángel de). *Biog.* Benedictino italiano, natural de Brescia, monje de la Congregación Casinense, que floreció en la segunda mitad del siglo xvi. Descolló en la música, y no satisfecho de cantar él solo las alabanzas divinas, procuró también que lo hicieran los prójimos, para los cuales publicó la siguiente obra: *Cantiones sacrae, tum in Nativitate Domini, tum in Hebdomada Sancta decantari solitae* (Venetiis, 1585; en 4.°).

LEONBERG. *Geog.* Dist. de Alemania, cír. del Neckar (Wurtemberg), que mide 287 km.² con 31,390 h. (1880); su cab. es la pobl. de igual nombre, á 390 m. de a. y á 12 km. ONO. de Stuttgart, en las márg. del Glems, tributario del Enz, afl. izq. del Neckar, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Calw á Zuffenhausen; 2,524 h. Fáb. de calzado, maquinaria y yeso. Ganadería. Patria del filósofo Schelling y del teólogo Paulus.

LEONCAVALLO (Ruggiero). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles en 8 de Marzo de 1858. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, donde tuvo por profesores á Peri, Simonetti, Ruta, Cesi, Platania y Lauro Rossi. Al terminar su educación musical, además de ser un hábil pianista, dominaba la composición, el contrapunto y la harmonía. Falto de recursos, llevó una vida muy agitada en su patria y en Francia, Inglaterra y Egipto, dedicándose á dar lecciones, y á pianista y director de orquesta de café-concierto. Empezó su carrera musical como compositor con una ópera trágica, *Chatterton,* destinada al teatro de Bolonia, pero que no se representó hasta 1896 en Roma, y no obtuvo éxito; escribió luego la letra y la música de una trilogía, *Crepusculum,* cuya primera parte *I Medici,* fué admitida por la casa Ricordi y estrenada también sin éxito en 1893, cuando el autor era conocido. Las otras dos partes, *Savoranola* y *Cesare Borgia,* no se representaron. Permaneció Leoncavallo ignorado como compositor hasta el estreno de *I Pagliaci* (Dal Verme de Milán, 1892), recibida con gran entusiasmo y que produjo sensación en el mundo musical. Esta ópera fué primero ofrecida al editor Ricordi, quien ofreció por ella una cantidad pequeña como anticipo y un tanto por ciento de los derechos al ser representada; pero como á pesar de haber transcurrido mucho tiempo la obra no se ponía en escena, acudió el autor á otro editor, Sonsogno, que la aceptó y la hizo representar en seguida. En todos los teatros de Italia primero, y de Europa y América después, *I Pagliaci* ha obtenido ruidosos aplausos, sobre todo al estrenarse en Viena, cuyo éxito superó al de Milán. Siguieron las dos óperas *La Bohème* (Venecia, 1897), cantada en París en francés (Renaissance, 1899), y *Zazá* (Milán, 1900), que revelan inspiración, pero adolecen de poca originalidad. En 1904 se estrenó en Berlín *Der Roland von Berlin,* ópera compuesta por encargo del emperador Guillermo II y que proporcionó una decepción á los admiradores del autor. Escribió la letra de la ópera de Machado, *Mario Wetter* (1898), y además de las obras musicales citadas, se le deben dos melodías vocales, un poema sinfónico, *Serafita;* un baile, *Vita d' una Marionetta; Don Marzio* (ópera), etc.

Ruggiero Leoncavallo

LEONCE (Eduardo Nicolle, llamado). *Biog.* Actor francés, n. en 1825. Debutó muy joven en el *Vaudeville,* de cuyo teatro pasó al de los Bufos, donde cosechó muchos aplausos y adquirió justa reputación en el repertorio de aquel teatro, especialmente en *Croquefer ou le Dernier des paladins, Dragonette, L'Opéra aux fenêtres, Les Petits Prodigues, Orphée aux Enfers, Geneviève de Brabant* y *Le Carnaval des revues.* Es autor, en colaboración con Alejandro de Bar, de la opereta *Dans la rue,* cuya música escribió Enrique Carpers.

LEONCEL (Nuestra Señora de). *Geog. ecl.* Monasterio benedictino-cisterciense, sito en la antigua diócesis de Die, luego en la de Valence (Francia). Data su fundación de los años 1137 y recibió sus pobladores de la abadía de Bonneval. Dista pocas leguas de Romans (Drôme).

LEONCIA (Santa) *Hagiog.* Martirizada en Africa con otros varios por defender la fe católica en la persecución de los vándalos arrianos, por los años de 484. La cita el martirologio romano el 6 de Diciembre. En 1.° de Marzo se celebra fiesta en Eischtaetd (Alemania) de otra santa Leoncia, virgen romana, cuyas reliquias, juntamente con las de otros santos mártires, en 1618, fueron trasladadas á la iglesia de los jesuítas de dicha población.

Leoncia. *Biog.* V Leontion.

LEONCILLO. m. dim. de León.

Leoncillo (Juan de León, llamado). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla en 1788 y m. en Utrera en 1854. En los primeros años se dedicó al oficio de sombrerero como su padre, pero pronto demostró su afición al toreo. El matadero de Sevilla y las novilladas y corridas dadas en pueblos secundarios le sirvieron de escuela, hasta que entró á formar parte de la cuadrilla de *Curro Guillén.* Muerto éste

en la plaza de Ronda (1820), decidió *Leoncillo* no depender de nadie y crearse reputación propia, y fiel á sus ideas liberales se alistó en la milicia nacional, lo que le proporcionó muchas contratas, pues los demás lidiadores estaban afiliados al bando absolutista. Los sucesos políticos influyeron mucho en los éxitos tauromáquicos de los matadores; por esta causa alternando en Sevilla en 1824 con el *Sombrerero,* absolutista furibundo, se promovió en la plaza tal escándalo, que *Leoncillo* tuvo que huir para librarse de las iras del pueblo. Se le consideró como el primer torero de su tiempo hasta la aparición de Montes (1833); toreó en Madrid en 1837, 1839 y 1845, alternando con *Cúchares,* su discípulo predilecto, y con el *Chiclanero,* que lo era de Montes; tomó parte en las corridas celebradas con motivo de las bodas de la reina Isabel II (1846); vivió retirado de su profesión hasta 1850, que toreó en Sevilla, y un año más tarde, á los sesenta y dos años, se ajustó para torear en Aranjuez, donde tuvo una tremenda cogida. Reunía grandes conocimientos y un valor extraordinario, manejaba el capote y la muleta con mucha calma y desenvoltura, y al matar era breve, evitando siempre el hacerse enojoso, por lo cual figuró dignamente al lado y al frente de grandes toreros, sin desmerecer notablemente.

LEONCIO. Nombre propio de varón.

Leoncio. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Casa Nova.

Leoncio (San). *Hagiog.* Obispo de Cesarea de Capadocia. Lo cita el martirologio romano en 13 de Enero. Su episcopado, según la cronología más segura, duró desde 335 hasta 337. En tiempo del emperador Licinio defendió la fe contra los gentiles, y en tiempo de Constantino contra los arrianos. Hablan con elogio de san Leoncio san Gregorio Nacianceno y san Atanasio.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (t. I, Enero de 1643); Baronio, *Annales ecclesiastici* (1590).

Leoncio (San). *Hagiog.* Arzobispo de Burdeos. Dos santos arzobispos de este nombre cuenta la silla de Burdeos: llámase el primero *el viejo,* el segundo *el joven. El viejo* ocupó la silla desde 530 hasta 541, presidiendo en este último año el concilio que se celebró en Orleáns: amplió el templo levantado por Amelio su antecesor, y murió en Rouerge en 21 de Agosto. *El joven* sucedió inmediatamente *al viejo* y fué arzobispo hasta el 15 de Noviembre de 564, día en que pasó al Señor. Su fiesta se celebra el 11 de Julio. Había nacido en 510 en Saintes (Charenta Inferior) de una familia senatoria. En tiempo de Childeberto peleó en España y en la Galia narbonense contra los visigodos: casó con Placidina de sangre imperial, con la cual vivió como si fuera hermana, desde que fué elegido arzobispo por el clero y pueblo. No sólo no se aprovechó en la nueva dignidad de las rentas que le proporcionaba, sino que dedicó sus propias riquezas en levantar templos en honra de los santos, contándose hasta seis. Asistió á varios concilios que se celebraron en su tiempo mostrándose gran celador de la disciplina eclesiástica y defensor de los derechos de la Iglesia.

Bibliogr. Lopès, *L'Eglise de Saint-André de Bordeaux* (1884); Hipólito Caudéran, *Histoire de la sainte église de Bordeaux, VI siècle, saint Léonce* (Toulouse, 1878); *Acta sanctorum bollandiana* (t. VI, Agosto de 1739); San Gregorio de Tours, *Historia ecclesiastica francorum;* Baronio, *Annales ecclesiastici* (1597); Rainguet, *Biographie Saintongeoise* (1851).

Leoncio (San). *Hagiog.* Cita el martirologio romano en 19 de Marzo san Leoncio obispo. Es venerado este mismo día san Leoncio obispo de Saintes, el cual probablemente ocupó dicha sede desde 596 hasta 640 y acogió proporcionándole habitación y subsidios con que vivir en las cercanías de Saintes á san Malo, obispo de Aleth, cuando huía de Bretaña. El 1.° de Julio conmemora la iglesia de Autun á san Leoncio, su obispo, que murió por los años de 460. El 18 de Junio entre los griegos es celebrado san Leoncio pastor, de vida muy edificante.

Leoncio (San). *Hagiog.* Hasta 17 son los mártires de este nombre citados en los martirologios. El romano cita el 10 de Marzo á los mártires de Sebaste, uno de los cuales se llamaba Leoncio. El 24 de Abril á san Leoncio convertido á la fe por san Jorge, y que murió degollado en la persecución de Diocleciano. 303, con otros siete en Nicomedia de Bitinia. El 18 de Junio á san Leoncio, soldado muerto en Trípoli de Fenicia por orden del prefecto Adriano juntamente con dos discípulos suyos en la fe en tiempo de Vespasiano. El 10 de Julio á san Leoncio, quemado vivo en Nicópolis de Armenia, siglo IV, imperando Licinio y siendo presidente Lisias. El 1.° de Agosto á san Leoncio, labrador, martirizado en Perga de Panfilia por el presidente Flaviano, siglo IV. El 9 de Agosto á san Leoncio, uno de los nueve compañeros de san Juliano, que por haber puesto la imagen del Salvador sobre la puerta de bronce en Constantinopla fueron degollados en 730 por orden del emperador León. El 12 de Septiembre á san Leoncio precipitado en el mar en Alejandría, imperando Maximino, siglo IV. El 27 de Septiembre á san Leoncio, decapitado juntamente con sus hermanos Cosme y Damián en Egea. El martirologio atribuído á san Jerónimo pone san Leoncio martirizado en Nicomedia de Bitinia con otros varios, el 20 de Enero; y otro san Leoncio martirizado en Amasea del Ponto, hoy Amasich de Turquía asiática, el 19 de Agosto. Los griegos recuerdan en 16 de Octubre á san Leoncio quemado vivo. Además, en Gisalba es venerado el 6 de Abril san Leoncio, cuyas reliquias fueron traídas á la iglesia de San Lorenzo levantada por san Amando, y se cree que es uno de los soldados de la legión tebea. En Escitópolis de Armenia el 4 de Mayo san Leoncio, mártir. En Italia el 20 de Agosto dos santos Leoncios, uno martirizado en Lucania (Calabria) y otro en Aquilea, éste era médico, y después de superar muchos tormentos al fin fué decapitado. En la abadía benedictina de Muri (Suiza) el 15 de Septiembre se festeja á san Leoncio, mártir romano, cuyas reliquias fueron allí trasladadas en 1647. El 2 de Octubre san Leoncio en Antioquía dafniana, hoy Antakieh de Turquía asiática, martirizado con san Primo y otros, nombrados algunos de ellos en el martirologio romano. Por fin, el 1.° de Diciembre san Leoncio, obispo de Nimes, el cual, en opinión de muchos hagiógrafos, murió mártir en 432, y fué padre de san Castor.

Leoncio. *Biog.* Usurpador bizantino, n. en 488. Era patricio, de origen sirio, y estaba considerado como un buen general. En el reinado de Zenón, con el apoyo del general isáurico Ilo y de la emperatriz viuda Verina, se hizo proclamar emperador (484), pero vencido al cabo de cuatro años, murió en el suplicio.

Leoncio. *Biog.* Emperador bizantino, m. en 705. De origen isáurico, fué elevado á la dignidad de pa-

tricio y nombrado gobernador de Anatolia, en tiempo de Justiniano II. Hizo la guerra á los árabes con buen éxito, batió á los eslavos y asesinó traidoramente á Juan, príncipe de los maronitas del Líbano. Caído en desgracia (692), fué encarcelado por orden del emperador, pero al recobrar la libertad (695) aprovechó el descontento general, destronó á Justiniano y se apoderó de la diadema imperial. El pueblo pidió á gritos la muerte del emperador destronado, pero Leoncio se contentó con mandar que se le cortasen la nariz y las orejas, confinándole luego á Querson, en la Crimea. Su corto reinado fué desastroso para el Imperio. El Asia Menor fué invadida por los árabes, Cartago, la capital del Africa bizantina, conquistada por los musulmanes, y la expedición enviada para reconquistarla fué deshecha. El ejército se sublevó y proclamó emperador á Absimaro, que tomó el nombre de Tiberio III, quien se apoderó de Leoncio, le hizo también cortar las narices y le encerró en un monasterio (688). Restablecido Justiniano en el trono, Leoncio fué decapitado.

Leoncio (El hermano). *Biog.* Compositor y religioso francés, de la comunidad de Hermanos del pensionado de Passy, cerca de París. Publicó varias obras de música religiosa, entre ellas: *Tablettes de l'organiste, Kyrie, Gloria, Credo, Agnus Dei Sanctus,* y algunas misas con acompañamiento de órgano y orquesta.

Leoncio de Bizancio. *Biog.* Con este nombre se han transmitido varias obras teológicas, que demuestran ser su autor un teólogo de primer orden; según muchos, el primero del siglo VI. Todas ellas tratan de la cristología, refutando los dos principales errores de aquel tiempo acerca de la Encarnación, el Nestorianismo y el Monofitismo. La importancia de estos escritos está en la aplicación que hace su autor de la filosofía aristotélica á la explicación del misterio de la unión de las dos naturalezas divina y humana en la unidad de persona de Jesucristo. De ahí que algunos le hayan llamado el primer escolástico. Cuanto mayor es el valor científico de estos escritos, tanto más es de admirar la obscuridad en que ha quedado la personalidad de su autor. Todo lo que de cierto acerca del mismo sabemos es que en su juventud fué nestoriano, siendo convertido de esta herejía por «hombres divinos, quienes por medio de los escritos de verdaderos conocedores de Dios, purificaron su mano y su corazón», como él mismo nos refiere: que fué monje y que debió vivir y escribir en la primera mitad del siglo VI, probablemente entre 480 y 550. En los últimos años se ha disputado mucho sobre este escritor, distinguiéndose Loofs, quien cree que Leoncio n. en Constantinopla en 485 de una familia emparentada con el general Vitaliano. La unión con los monjes de Escitia le arrancó del error nestoriano: después de un viaje á Roma (519) se retiró á la nueva Laura de S. Sabas en Palestina, de donde salió para tomar parte en la célebre conferencia religiosa de 531 en Constantinopla, donde permaneció hasta 539, año en que se retiró de nuevo á su convento. Otra vez le vió la capital en 542, donde poco después murió. Pocas de estas afirmaciones pueden probarse con certeza y varias de ellas han sido violentamente atacadas, en particular por Rügamer.

Bibliogr. Obras en Migne Pg. 86. Loofs, *Das Leben und die polemischen Werke des Leontius von Byzanz* (Leipzig, 1887); Rügamer, *Leontius von Byzanz* (Würzburg, 1894); Krumbacher-Ehrhard, *Geschichte der Byz. Literatur* (pág. 54-56); *Bardenhewer* (trad. Solá); *Patrologia* (pág. 561-563); Junglas, *Leontius von Byzanz* (Paderborn, 1909).

Leoncio de Neápolis. *Biog.* Escritor bizantino de la primera mitad del siglo VII. Fué obispo de Neápolis, en la isla de Chipre, y escribió varias obras con el fin de instruir al pueblo, y que son documentos históricos muy interesantes por lo bien informados, pues permiten estudiar la vida de Siria y Egipto en aquella época y los orígenes de la literatura griega popular. Son las principales: *Vida de San Juan el Limosnero,* patriarca de Alejandría; *Vida de S. Simeón, Biografía de S. Espiridión de Tremitunte,* santo patrón de Chipre, etc. La primera fué publicada por Gelzer.

Leoncio Pilatos. *Biog.* Filólogo griego de origen calabrés, n. en Tesalónica y m. en 1364. Fué amigo de Petrarca y de Boccaccio, en cuya casa vivió tres años, durante los cuales redactó unas traducciones latinas de la *Iliada* y la *Odisea.* Desempeñó una cátedra de griego en Florencia (1360), y algunos suponen que fué el primer traductor de Homero al italiano. Murió á bordo de un buque durante una tempestad en el Adriático.

LEONCITO. m. dim. de León.

Leoncito. *Geog.* Salina y pico de los Andes, en la prov. de la Rioja (Rep. Argentina), dep. de General Sarmiento. Altura 3,550 m., lat. S. 28° 40′ ‖ Cerro de la prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto. ‖ Colonia de la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, dist. de Cruz Alta. ‖ Minas de cobre en la prov. de San Juan, al SO. de Iglesia.

Leoncito. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de El Rosario.

Leoncito. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalupe; 675 h.

Leoncito. *Geog.* Isla de la Rep. de Panamá, al lado de la isla Leones, costa del Pacífico.

Leoncito y Tontal. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dep. de Calingasta, dist. de Barrial; 200 h.

LEONCITOS (Los). *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Saladillo, cuartel 3.

LEONCHO. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Treinta y Tres, á 48 km. de la villa de este nombre. Produce maíz, trigo, porotos (judías) y tabaco. Su riqueza es la ganadería. Sección de policía y escuelas: 300 h. ‖ Arr. del mismo departamento, afl. del Parao. También se llama Hurtado.

LEONDALA. f. *Numis.* Antigua moneda turca que tomó este nombre á un león que figuraba en el anverso.

LEONDARI ó LEONTARION. *Geog.* Ciudad de la Grecia meridional, prov. de la Arcadia (Peloponeso), cap. del dist. de Megalópolis, á 29 km. SO. de Tripolitza, en el alto valle de Rufia ó Alfeo, en la extremidad septentrional del Taijeto; 6,440 h. Ruinas de un antiquísimo castillo. La ciudad está sit. de modo pintoresco y domina el desfiladero que conduce de Arcadia á Mesenia.

LEONDING. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Alta Austria, cír. de la Traun, dist. y á 5 km. SO. de Linz con est. en la l. f. de Wels á Linz; 2,400 h.

LEONE (Juan de). *Biog.* Jesuíta italiano, n. y m. en Nápoles (1673-1750). Después de haber enseñado filosofía y matemáticas, fué rector de dos colegios, prepósito de la casa profesa de Nápoles y

provincial. Compuso algunas obras elementales de matemáticas, que fueron sumamente apreciadas en su tiempo, pero que ahora son de escaso interés.

Leone (Luis). *Biog.* Escritor italiano. n. en 1844. Director y profesor del Instituto *Ciullo d'Alcamo*, de Trapani, es autor de varias obras, siendo las principales: *Le elezioni politiche del 1867 nelle Puglie* (1867), *L' idea del secolo riflessa nelle scienze, arti, lettere, diritto. Parte 1.ª* (1870); *Memorie; versi* (1878); *Per il 12.° anniversario del martirio di Mentana: esercitazione metrica* (1880), y *Sesto congresso internazionale d' igiene: relazione* (1887).

Leone (Nicolás de). *Biog.* Doctor en ciencias y naturalista italiano, n. en Penne (Teramo) en 1880, autor de las obras: *Fiori di frutta*, poesías; *Le pernice di Damasco, Ricerche ornitologiche nel bacino del Salino* (1905), *Sulla invasione di un lepidottero nell' Abruzzo, ultra primo Terano* (1906); *Osservaziani filogeniche sopra le tinte degli nuelli* (1906). *La doppia fecondazione nella piante angiosperme* (1906), é *I corvidi dell' Apennino.*

LEONELLI (Zequino). *Biog.* Matemático italiano, n. en Cremona en 1776 y m. en Corfú en 1847. Estudió arquitectura en Roma (1792) y fué profesor de matemáticas en Burdeos (1800), donde publicó su primera obra *Supplément logarithmique contenant la décomposition des grandeurs numériques quelconques en facteurs finis et la théorie des logarithmes additionnels et déductifs* (1802), que fué traducida al alemán (1806) y de la cual dió una nueva edición J. Houël en 1876, precedida de una *Notice sur Leonelli*. Residió sucesivamente en Milán, Venecia, Estrasburgo, Carlsruhe, Viena, Trieste, y, finalmente, en Corfú, donde fué nombrado director del gabinete de física. Escribió también *Démonstration des phénomènes électriques* (Estrasburgo, 1813) y numerosas memorias sobre análisis, mecánica y astronomía, dirigidas á la Academia de Ciencias de París.

LEONERA. f. Lugar en que se tienen encerrados los leones. || Mujer del leonero. || fig. y fam. Casa de juego. || Aposento habitualmente desarreglado que suele haber en las casas de mucha familia. || fig. y fam. *Arg.* En las casas centrales de policía, pabellón ó cuadro donde se aloja á muchos presos ó detenidos en común. || *Arg.* Conjunto de estos pabellones ó cuadros.

Leonera (La). *Geog.* Varios fundos de Chile, en los dep. de Coelemu, Rancagua, Concepción y Chillán.

Leonera y Huerta. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Jalpa; 457 h.

LEONERÍA. f. Acción propia de león. || fig. Audacia, valentía, bravata.

Hacer leonería ó leonerías. fr. fig. Hacer proezas, portarse como valiente.

LEONERITA Y SAN ANTONIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Acatic; 180 h.

LEONERO. m. Sujeto que cuida de los leones que están en la leonera. || fig. y fam. Tablajero ó garitero.

LEONES. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, pedanía de Colonias, est. f. c. entre las est. Marcos Juárez y San Marcos; 1,500 h. Su población está formada por varios establecimientos comerciales é industriales. Tiene comisaría de policía, juzgado de paz, iglesia, escuela, fab. de ladrillos, molino á vapor, etc., exportación de productos agrícolas y ganaderos. || Lug. de la prov. de Buenos Aires, est. del f. c. Sur, ramal del Tandil á Leones, á 8 km. del Tandil. || Lugares y colonias de la prov. de Córdoba, dep. y dist. de Cruz del Eje (Parroquia), General Roca (Italo y Jagüeles) y Marcos Juárez (Espinillos). || Tres colonias de la prov. de Santa Fe, dep. y dist. de Capital (Emilia), General López (Melincué) é Iriondo (Santa Teresa). La primera tiene est. f. c. á 12 km. de Manuel Galvez.

Leones. *Geog.* V. Lean.

Leones. *Geog.* Lug. de Méjico, con est. f. c. Kansas City, Méjico y Oriente, Est. de Chihuahua. || Barranca de la sierra de Pachuca, Est. de Hidalgo. || Hacienda del Distrito Federal, mun. de Tacuba, de donde parte uno de los acueductos que surten de agua á la capital de la República.

Leones. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Montijo. || Isla de la misma provincia, en el archipiélago de Montijo. Es alta y está habitada.

Leones. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. de Canelones, en las fuentes del arr. Sauce Solo. || Otro en el dep. de Minas en las fuentes del arr. de las Palmas. || Cañadas afl. de los arr. Coquimbo y Palmitas, dep. de Soriano.

Leones (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Vélez Blanco.

Leones (Los). *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partidos de Bahía Blanca (cuartel 10), Dorrego (cuarteles 3 y 11) y Suipacha (cuarteles 1, 4 y 6). Este último, unido al Durazno, forma el arr. de Luján. || Lagunas de la misma provincia, partidos de Balcarce (cuartel 4), Olavarría (cuartel 6), Vecino (cuartel 2), Puan (cuartel 2) y Rauch (cuartel 10). || Isla del golfo de San Jorge, gob. del Chubut, con yacimientos de guano, de inferior calidad al del Perú. Tiene 1 milla de largo por media de ancho. Sus costas son barrancosas con una interesante cueva. || Cerro de la prov. de Mendoza, dep. de Veinticinco de Mayo.

Leones (Los). *Geog.* Punta rocosa de la costa de Atacama (Chile), al extremo NO. de la bahía de Chañaral del Sur. || Pequeña y pintoresca isla entre la boca del Palena, el estuario de Pichipalena y el canal de Garrao. Tiene 6 km. de largo y 2 de ancho. El marino chileno Serrano encontró unos pumas al explorarla en 1885. || Isla del estrecho de Magallanes, donde abundaban los leones marinos. V. Magdalena.

Leones (Los). *Geog.* Quebrada de la Rep. de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Dolores, en el valle de Chapelcon.

Leones y Maipú. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, territ. del Chaco, dep. de Solalinde.

LEONÉS, SA. adj. Natural de León. Usase también c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española ó á dicho antiguo reino.

Leonés, sa. adj. Perteneciente ó relativo al león.

Leonés (Dialecto). *Ling.* Una de las variedades de la lengua castellana hablada en la provincia de León. Generalmente las palabras son castizamente castellanas, pero en algunos pueblos se usan voces exóticas de origen desconocido, cuyo significado sólo se comprende en determinados distritos. Los principales caracteres de este dialecto son: el uso inmoderado de los diminutivos, la extraña pronunciación que en algunos pueblos se da á los vocablos y la variedad de acentos. V. España. *Dialectos.*

LEONESADO. *Geog.* País de la antigua provincia francesa de Bretaña, que forma en la actualidad la mitad septentrional del dep. de Finisterre, aparte de los cantones de Brest y de Saint-Renan. Su cap. civil era Landerneau, y la eclesiástica Saint-Pol-de-Léon, que, antes de la reunión de los poderes temporal y espiritual en el mismo lugar, era también residencia de los vizcondes. Estos tenían como principal fortaleza la Roche-Maurice ó Roche-Morvan, junto á Lentorneau, fundada por el rey Morvan, primer señor conocido del LEONESADO. Esta comarca, habitada primeramente por los *osimianos,* se llamaba en la época merovingia el *pagus Leonensis.* Después del rey Morvan, sus condes é intendentes se declararon independientes y aumentaron su feudo hasta el punto de provocar celos á los soberanos de Bretaña, los cuales se aprovecharon de los reveses financieros del vizconde Hervé IV, en 1276, para anexarlo al dominio ducal. Esta soberanía duró hasta el siglo XV, época en que el país pasó, por alianza, á la casa de Rohán, que la hizo erigir en principado en 1572.

Bibliogr. *Historique de la ville de Landerneau et du Léonais* (Brest, 1875); Pol de Courcy, *De Rennes à Brest* (París, 1864).

LEONESES (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Huércal-Overa.

LEONESSA. *Geog.* Ciudad de la Italia central, prov. de Aquila (Abruzos), dist. y á 20 km. N. de Cittaducale, al pie del monte Terminillo y junto á las fuentes de un tributario del Nera, afl. izq. del Tíber; 7,000 h. Notable iglesia; bellos edificios. Carlos V la dió en dote á su hija Margarita al casarse ésta con Alejandro Farnesio.

LEONFELDEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Alta Austria, cír. del Mühl, dist. y á 16 km. O. de Freistadt, en el Rodolbach; 1,160 h. Hilados y tejidos de cáñamo; cervecerías, mercado de ganado vacuno. Restos de antiguas fortificaciones, destruídas en 1428 por los husitas.

LEONFORTE. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Catania (Sicilia), cír. y á 15 km. S. de Nicosia, en la oril. izq. del Dittaino, afl. izq. del Simeto, tributario del golfo de Catania, con est. f. c. en la línea de Palermo á Catania; 19,751 h. Minas de estaño, de bismuto y de sal gemma; hilados de algodón; comercio de cereales, vino y frutas. Hermoso valle con magníficos naranjales.

LEONHARD (CARLOS CÉSAR DE). *Biog.* Mineralogista y geólogo alemán, n. en Rumpenheim, cerca de Hanau, en 1779 y m. en Heidelberg en 1862. Estudió en las universidades de Marburgo y Gotinga (1797 á 1799), desempeñó varios cargos públicos (1800 á 1816), viajó por Sajonia, Baviera y Austria, fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias de Munich (1816) y en 1818 se le confió la cátedra de mineralogía y geología en la universidad de Heidelberg. Dirigió el *Taschenbuch für Mineralogie* (1807 á 1829), y en colaboración con Bronn, el *Jahrbuch für Mineralogie* (1830 á 1858), y escribió: *Handbuch einer allgem. topograph. Mineralogie* (Dresde, 1805-1810), *Systemat.-tabellar. Uebersicht u. Characteristik d. Mineralkörper* con Merz y Kopp (Francfort, 1806), *Allgem. Repertorium d. Mineralogie* (Francfort, 1811-1821), *Formverhältnisse u. Gruppierungen d. Gefüge,* con E. Janoy (Francfort, 1812); *Mineralog. Studien,* con Selb (Nuremberg, 1812); *Propädentik d. Mineralogie,* con Kopp y Gärtner (Francfort, 1817); *Bedeutung und Stand der Mineralogie* (Francfort, 1817), *Naturgeschichte d. Vulcane* (Heidelberg, 1818). *Handbuch d. Oryktognosie* (Heidelberg, 1822), *Nephelin im Dolerit am Katzenbuckel,* con Gmelin (Heidelberg, 1822); *Characteristik d. Felsarten* (Francfort, 1823-1824), *Naturgeschichte des Mineralreichs* (Heidelberg, 1825), *Handbuch der Oryktognosie* (Heidelberg, 1826), *Agenda geognostica* (Heidelberg, 1829), *Grundzüge d. Geognosie u. Geologie* (Heidelberg, 1831), *Die Basaltgebilde* (Stuttgart, 1832), *Lehrbuch der Geologie und Geognosie* (Stuttgart, 1833-1835), *Geologie oder Naturgeschichte der Erde* (Stuttgart, 1836-1845), traducida al francés, inglés y holandés, y *Naturgeschichte des Steinreichs,* 2.ª ed. (1854).

LEONHARD (ENRIQUE). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Grünberg (Silesia) en 1854. Doctor en filosofía y profesor del Gimnasio de Bochum, ha publicado: *Der deutsche Aufsatz auf der Mittelschub* (Bochum, 1897).

LEONHARD (GUSTAVO). *Biog.* Geólogo alemán, hijo de Carlos César, n. en Munich en 1816 y m. en Heidelberg en 1878. Fué profesor de geología en Heidelberg y dirigió con Geinitz la *Neues Jahrbuch für Mineralogie, Geologie und Paläontologie.* Se le deben las obras siguientes: *Handwörterbuch der topographischen Mineralogie* (Heidelberg, 1843), *Geognostische Skizze von Baden* (Stuttgart, 1846), *Die quarzführenden Porphy* (Stuttgart, 1851), *Grundzüge der Mineralogie* (Leipzig, 1851), *Die Mineralien Badens* (Stuttgart, 1855), *Katechismus der Mineralogie,* 3.ª ed. (1878), y *Grundzüge der Geognosie und Geologie* (4.ª ed., 1885) publicada por Hörnes en Leipzig.

LEONHARD (JULIO EMILIO). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Lauban (Silesia) en 1810. Se estableció primero en Dresde y después en Leipzig, hasta que fué nombrado profesor del Conservatorio de Munich. Es autor de un oratorio: *Johannes der Taeufer,* y de varios *lieder,* tríos, sonatas, etc.

LEONHARD (RODOLFO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Breslau en 1851. Doctor en derecho, fué magistrado del gobierno de Prusia (1872-1880), habiendo sido sucesivamente nombrado profesor supernumerario de Gotinga (1880), numerario de Halle (1884), Marburgo (1885) y Breslau (1895), y rector de las universidades de las dos últimas poblaciones. Representó á Marburgo en el centenario de Bolonia, presidió la sección jurídica del Congreso internacional histórico de Roma (1903) y es miembro honorario del *Istituto di Storia del Diritto Romano* de la universidad de Catania. Ha escrito: *De natura actionis quae praejudicialis vocatur* (1874), *Der Irrtum bei nichtigen Verträgen* (Halle, 1882-1883), *Rechtsfälle zum vergleichenden Studium des römischen Rechts* (Leipzig, 1887), *Die Universität Bologna im Mittelalter* (Leipzig, 1888), *Eideszuschiebung in Familienprozessen* (Marburgo, 1890), *Lebens bedingungen der Rechtspflege* (Marburgo, 1891), *Die Anfechtbarkeit der Verträge* (Leipzig, 1892), *Institutionen* (1894), *Der Erbschaftsbesitz* (Jena, 1899), *Der allgemeine Teil des bürgerlichen Gesetzbuchs* (Berlín, 1900), *Die Hauptziele des neuen bürgerlichen Gesetzbuchs* (Breslau, 1900), *Der Schutz der Ehre im alten Rom* (1902). Desde 1900 publica los *Studien zur Erläuterung des bürgerlichen Rechts.*

LEONHARDI (AUGUSTO EDUARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Freiberg en 1826 y m. en Loschwitz en 1905. Fué discípulo de Luis Richter en la Academia de Dresde y se dedicó á la pintura de paisajes. La Galería real de Dresde posee una obra de este artista.

LEONHARDI (HERMÁN CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Francfort del Maine en 1809 y m. en Praga en 1875. Discípulo fiel y admirador de Krause, casó con una hija de éste, y defendió la doctrina de su maestro contra Wendt y contra Juan Bunges en una obra publicada en 1847, *Pensamientos sobre el catolicismo alemán.* En pedagogía fué acérrimo defensor del sistema de Fröbel. Enseñó filosofía pura, filosofía de la religión y del derecho, en Praga desde 1850 hasta su muerte. Organizó la celebración de varios Congresos filosóficos, uno en Praga en 1868 y otro en Francfort (*Der Philosophenkongress des Versöhnungsrats*, 1869). Desde 1870 publicó una revista, *Neue Zeit.* LEONHARDI es un mero expositor de las doctrinas de Krause. De él son: *Sätze aus der theoretischen und praktischen Philosophie* (1868), *Erneute Vernunftkritik* (1869), y dos estudios sobre su maestro publicados en 1902 y 1905 respectivamente: *Krause's Lehen und Lehre* y *Krause als philosophischer Denker gewürdigt.* Publicó también la obra de botánica *Die österreichischen Armleutergewächse vom morphogenetischen Standpunkt* (Praga, 1864).

LEONHARDI (JUAN GODOFREDO). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Leipzig en 1746 y m. en Dresde en 1823. Doctor en medicina (1771), formó parte de la redacción de los *Commentaria Lipsientia*, fué profesor supernumerario en la universidad de Leipzig (1781), catedrático de anatomía, fisiología y patología en Wittemberg y médico de la familia del elector Federico Guillermo de Sajonia. Escribió: *Progr. de resorptione cutanea* (Leipzig, 1768), *Dissert. de frigoris atmosphaerici effectibus in corpus humanum* (Leipzig, 1771), *Dissert. de resorptionis in corpore humano praeter naturam impeditae causis atque noxis* (Leipzig, 1771). *De chemicorum instrumentis mechanicis errorum et dissensus fontibus* (Wittemberg, 1783), *Animadversiones chimico-therapeuticae de ferro* (Wittemberg, 1785), *Progr. de latice pulmonum spumoso hominis vivi submersi signo ambiguo* (Wittemberg, 1786), *Physiologia muci primarum viarum* (Wittemberg, 1789), *Vindiciae suae de pyrophoro aluminari theoriae* (Wittemberg, 1789), y *Pharmacopaea Saxonia jussu regio et auctoritate publica edita* (Dresde, 1820).

LEONHARDITA. f. *Mineral.* Variedad de laumontita (silicato alumínico-cálcico), que por eflorescencia ha perdido la mitad del agua de cristalización; es casi opaca, deleznable y se encuentra en Schemnitz y en algunas localidades del Tirol.

LEONHARDT (GERARDO ADOLFO GUILLERMO). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Hannóver (1815-1890). Estudió en Gottinga y Berlín, entró en la carrera judicial y desempeñó en la magistratura hannoveriana diversos cargos importantes, entre ellos los de relator en el ministerio de Justicia (1842), consejero superior (1852), secretario del departamento de Justicia (1862) y ministro de este ramo (1865). Durante su ministerio llevó á cabo la nueva ley de Enjuiciamiento civil y criminal. Después de la anexión del reino de Hannóver á Prusia (1866), fué nombrado presidente del Tribunal de Apelación de Celle, primer presidente del de Berlín (1867), ministro de Justicia de Prusia (1867-1879) é individuo vitalicio de la Cámara de los Señores. Se le deben las leyes judiciales del Imperio alemán, la reforma de las leyes hipotecarias y del Código penal y la defensa á nombre del gobierno de la ley contra los socialistas, á raíz del atentado contra Guillermo I, que ocasionó la disolución del Reischsrath. Escribió: *Kommentar über das Kriminalgesetzbuch für das Königreich Hannover* (Hannóver; 1846-1851), *Die Justizgesetzgebung des Königreichs Hannover*, 5.ª ed. (Hannóver, 1859-1860) y *Zur Reform des Zivil prozesses in Deutschland.*

LEONI. *Geog.* Lug. de Baviera, regencia de Alta Baviera, dist. de Starnberg, en la oril. oriental del lago Starnberger: hermosas quintas, navegación á vapor y 20 h. Cerca de allí la altura de Rottmannshöhe (660 m.), á la que se asciende por medio de un ferrocarril de cremallera y en donde se ve la estatua del pintor paisajista Karl Rottmann.

LEONI (DEMETRIO). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en 1850. Caballero de la Corona de Italia, inspector de Instrucción primaria en Florencia y autor de las obras: *La scuola in pratica* (1880), *Sull' educazione domestica, mi libri di testo: versi ecc.* (1881), *Scuole e scolari: miscellanea* (1892).

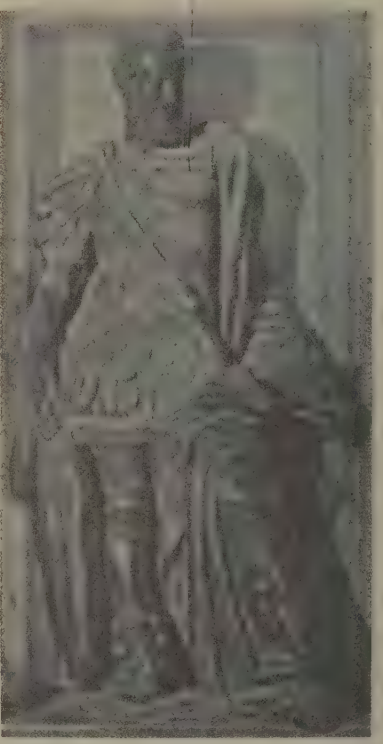

Fragmento del monumento de Juan Jacobo de Médicis por León Leoni. (Catedral de Milán)

LEONI (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Verona en 1854. Profesor de Derecho romano y de historia del Derecho romano en la universidad de Macerata y de Derecho italiano en la de Padua, y abogado del Tribunal de apelación de Roma. Ha publicado: *L'actio Pauliana nel diritto romano, Cenni sulla «pollicitatio» e sulla «promissio venditionis», Le arre nel diritto romano, La teoria delle obbligazioni divisibili in diritto romano* (1887). *De rebus: Nozioni*

elementari di diritto romano (1902), *De eo quod certo loco dare oportet, Della emancipazione nel diritto romano, Plus petitio*, estudio, y *Solutionis locus*.

LEONI (LEÓN). *Biog.* Maestro de capilla y compositor italiano, n. hacia 1560. No se tiene ningún dato sobre el lugar del nacimiento de este artista, ni sobre los maestros que dirigieron sus estudios; sólo se sabe que fué maestro de capilla en la catedral de Vicenza, y, según dice el P. Martini en el *Saggio foridam. prat. di contrapunto*, LEONI fué uno de los compositores que en 1592 rindieron un homenaje á Palestrina, dedicándole una colección de salmos á cinco voces. En 1588 apareció en Venecia *Il primo libro di Madrigali a cinque voci*, al que siguieron otros en 1595, 1598 y 1602; compuso también *Il primo libro de Motetti a sei voci* (Venecia, 1603), *Primo e secondo libro de Motetti a due, tre et quattro voci, per cantar nel organo* (Venecia, 1606-1608), cuya segunda edición lleva el título de *Sacri Fiori*, etcétera (Venecia, 1609-1610), *Primo libro de Motetti a otto voci* (Venecia, 1608), *Secondo libro de Motetti con una messa a quattro voci* (Venecia, 1611), *Omnia Psalmodia solemnitatum octo vocum* (Venecia, 1613), *Prima parte dell'aurea corona ingemmata d'armonici concerti in lode della santissima incoronata di Vicenza* (Venecia, 1615). Se encuentran composiciones de LEONI en las colecciones siguientes: *Il Trionfo di Dori*, de Gardano (Venecia, 1596); *Madrigali pastorali a sei voci*, de Falese (Amberes, 1604); *Giardino nuovo bellissimo di vari fiori musicali*, de Borchgrevinck, organista del rey de Dinamarca (Copenhague, 1605); *Promptuarium musicum*, de Abraham Schade, y *Florilegium Portense*, de Bodenschatz.

LEONI (LEÓN). *Biog.* Escultor italiano, n. en Arezzo en 1509 y m. en Milán en 1590. A pesar del extenso estudio de Eugenio Plon acerca de los Leoni, no se conocen los antecedentes ni los comienzos de la vida artística de LEÓN LEONI. En 1537, por encargo

El emperador Carlos V, por León Leoni (Museo del Louvre, París)

del general Fernando Gonzaga, modeló una medalla de Isabel Gonzaga, sirviéndole esta obra para obtener la protección del poderoso caudillo, quien pidió para el artista la dirección de la casa imperial de moneda de Milán. A Gonzaga debió también LEONI el entrar al servicio de Carlos V. Era LEÓN LEONI

Fragmento del monumento de Juan Jacobo de Médicis por León Leoni. (Catedral de Milán)

tan extremadamente violento, que su nombre figura en diversas aventuras de la época, acusándole Benvenuto Cellini como envenenador: es, además, exacto que dió de puñaladas á Horacio Vecelli (hijo del Ticiano), á Pellegrino de Lenti, joyero papal, y á otros artistas, no alcanzando á explicar semejantes actos la envidia que pudiera sufrir, puesto que el valor artístico de sus obras le ponían muy por encima de semejante pasión. Labró las medallas de Carlos V, Miguel Angel, Felipe II, María de Austria, del archiduque Fernando y de su esposa Felipa *(Filipina)*, del archiduque Maximiliano y las de Pedro Bembo y del Ticiano. La biblioteca Ambrosiana de Milán posee un ejemplar único de una medalla con la efigie de LEONI, y por él labrada. En cuanto á las obras de grandes dimensiones, debidas al cincel de LEONI, casi todas fueron fundidas en bronce, y en su mayoría se conservan en España y en Viena. En la catedral de Milán existe el único monumento, debido á LEONI, que posee Italia; es el magnífico sepulcro de Juan Jacobo de Médicis, marqués de Marignan (hermano de Pío IV), y aun cuando se dice que la traza fué indicada por Miguel Angel, no cabe duda que las cinco hermosas figuras que adornan el mausoleo, son otras tantas obras completamente personales de LEÓN LEONI. Para Carlos V, cuyo favor gozó completamente, gracias á la constante amistad del cardenal Granvelle, labró un grupo que representa *al Emperador con el Furor á sus pies*, cuya larga terminación fué

objeto, por distintas veces, de disgusto por parte del poderoso monarca, lográndose, gracias á los buenos oficios de Granvelle, que las obras, el artista y su hijo Pompeyo Leoni, se trasladasen á Bruselas (1549-1550) para darles cima. Al embarcar Carlos V para España (13 de Septiembre de 1556), sólo pudo partir en la misma flota Pompeyo Leoni, quedando su padre enfermo en Gante, trasladándose después á Milán, resistiéndose á obedecer las órdenes de Felipe II para que pasara á España. Las estatuas del retablo mayor de la iglesia del real monasterio del Escorial fueron en realidad ejecutadas por León Leoni, aun cuando Felipe II las encargara á Pompeyo, existiendo documentos que hablan del envío de dos expediciones de 27 y 24 cajas, conteniendo: *15 estatuas de bronce, dos veces mas grandes que el natural, 120 basas y capiteles de grandes dimensiones y toda la ornamentación del retablo y sus lados, trabajos en metal, estatuas de bronce ejecutadas por el señor León Aretino, para el servicio de su Majestad Católica*. León Leoni m. en Milán en 22 de Julio de 1590 en un palacio de su propiedad y siendo grabador de la casa imperial de moneda. No pudo cumplir su más ardiente deseo de labrar una estatua ecuestre de Carlos V.

El Museo del Prado, de Madrid, posee numerosas y muy importantes obras de Leoni, comprendiendo los bustos de Leonor de Austria, María de Austria, Carlos V (dos) y Felipe II. Relieves de Isabel de Portugal (dos) y Carlos V, y las estatuas de Isabel de Portugal, María de Austria, Carlos V, Felipe II y la ya mencionada del *César y el Furor*. Esta obra, encargada por Fernando Gonzaga en 1547, después de la Victoria de Mühlberg, adornó una plaza de Guastalla (desde 1556) siendo trasladada á Madrid á fines del siglo XVIII. El Museo Imperial de Viena y el del Louvre de París, poseen algunas obras de este excelente artista. Sus bronces, exquisitamente patinados en negro, están adornados con accesorios del mejor gusto. Su hijo, Pompeyo Leoni, murió en Madrid en 1610. Además de la colaboración con su padre, labró las estatuas de los cuatro evangelistas para la iglesia de San Miguel, de Valladolid, y parte de las de los duques de Lerma don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas y doña Catalina de la Cerda, que procedentes de la iglesia del convento de San Pablo de Valladolid, se conservan en el riquísimo Museo provincial de Valladolid. En estas obras trabajó también, en la fundición en bronce y preparación de los modelos, Juan de Arfe y el cuñado de este artífice, Lesmes Fernández del Moral que las terminó: extremos que minuciosamente explica, demuestra y dilucida Martí y Monsó en sus concienzudos *Estudios histórico-artísticos* (Madrid-Valladolid, 1898). Además de esta obra, debe consultarse para todo cuanto se refiere á los Leoni, la que publicó en París (1887) Eugenio Plon, titulada: *Les Maîtres italiens au service de la maison d'Autriche, Leone Leoni, sculpteur de Charles V, et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II*.

Leoni (Mario). *Biog.* Seudónimo literario del comerciante italiano *Jaime Albertini*, n. en Turín en 1847. Desde muy joven, sin descuidar sus negocios comerciales, se dedicó con éxito á la literatura, adquiriendo gran popularidad en Turín como novelista y autor dramático. A los veinte años publicó su primera novela: *Le favorite del Re*, á la que siguieron: *Il quinto ciclo, Il processo di un morto, Le goccie di sangue, Torino sotterranea, Madamigella Diogene, Giorgino Dal Pozzo, Foglia di fico, L'ultimo bandito, Nozze assassine, Storie, La Città dei morti, Senza terra, Storia d'una bella ragazza, La venditrice di fumo, L'incendiaria, Colpevole?, I misteri del lusso, La mora di carità, L'avventuriere, Le figlie d'Eva*, y *Le misteriose*. Ha escrito también varias obras dramáticas en dialecto piamontés, representadas con gran aplauso, entre ellas: *Coriolano II, Amore di Regina, I bancarotié, Luisa, Oh Spaciafornò!, I mal marià, 'L Bibi, I Baraba, La fia del bornio, Lo scarpino di Lidia*, obra premiada; *Sconde nosse, Forza irresistibile, Fomne brute, Un subriquet, I mal nutri, Le fiette*, y *L'America*.

Palacio que perteneció á León Leoni. (Milán)

Leoni (Miguel). *Biog.* Literato italiano, n. en Borgo (S. Donnino) en 1767 y m. en 1858. Es autor de varias traducciones, escribió algunas tragedias y los poemas *La guerra* y *La Campagna di Polonia*. En 1805 emprendió en Milán, con Juan Rasori y Ugo Foscolo, la publicación de los *Annali di scienze e lettere*.

Leoni (Pablo Enrique Charvet de). *Biog.* Periodista francés, n. en París en 1839. Hijo de un

oficial general del primer Imperio, abrazó la carrera militar, que abandonó en 1863 á causa del estado de su salud. Entró entonces en la redacción de *Le Bas Breton,* y un año más tarde se estableció en París, donde colaboró en varios periódicos literarios, fundó *L'Employé,* suprimido en 1866, *L'Art industriel* y *La Veilleuse,* y contribuyó al buen éxito de *L'Illustration militaire.* Fué después colaborador de los periódicos políticos *La Situation, L'International, Journal de la Haute Loire, Courrier du Gers, Le Pays* y *Le Constitutionnel,* todos ministeriales. Un folleto que publicó en Pau por la misma época, titulado *La Vérité sur M. Gustave Fould,* le valió una condena y una multa de 500 francos. Después de la Revolución de 4 de Septiembre de 1870, se refugió en Londres, y de regreso á París fué reconocido por los periodistas radicales, denunciado á la *Commune,* encarcelado y condenado á muerte, pero la llegada de las tropas de Versalles le salvó. Por unos violentos artículos contra Julio Favre, publicados en *L'Avenir liberal,* de cuyo periódico era redactor jefe, fué condenado á seis meses de prisión y á 500 francos de multa. Al desaparecer este último periódico, entró en la redacción de *Le Pays,* donde, con Pablo de Cassagnac, continuó defendiendo la causa bonapartista. Es autor de varios folletos y novelas.

LEONIA. f. *Bot.* El género *Leonia* de Llave y Lexarza es hoy un subgénero de *Salvia.* El de Ruiz y Pavon es de la familia de las violáceas, tribu rinoreas, no tiene apéndices en conectivo ni en filamentos, fruto baya, conectivo no prolongado, semillas con albumen; son árboles con hojas esparcidas, enteras ó dentadas, con puntitos transparentes, flores pequeñas, de color amarillo claro, en cimas bíparas axilares ó arracimadas. *L. cymosa* y *L. glycycarpa,* las dos del Amazonas, la última con pulpa dulce, comestible y el leño amarillento es también útil.

Leonia. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva Jersey, cond. de Bergen; 1,486 h. en 1910.

LEONIANO, NA. adj. Propio y característico de fray Luis de León. ‖ Parecido á cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen las producciones de este insigne escritor.

Leoniano (San). *Hagiog.* N. en Sabaria de Panonia, hoy Steinamanger de Hungría. Aun joven fué hecho cautivo por los burgoñeses y llevado á Autun. Recuperada aquí la libertad la empleó en servicio de Dios viviendo emparedado unos cuarenta años, ya en Autun, ya en Viena del Delfinado. Es venerado el 16 de Noviembre.

LEONIBUS (José de). *Biog.* Benedictino italiano, natural de Plasencia, monje y abad del monasterio de San Sixto, de dicha ciudad (1716), varón de grande erudición eclesiástica y notable por su ciencia, m. en 1727, dejando las obras siguientes: *Spicilegium de Doctrina temporum,* donde trata de las divisiones antiguas de Ciclos, Epactas, Novilunios, Eras, etc.; Idem, *Tractatus de Privilegiis et Juribus Monasteriorum ex Jure communi deductus.*

LEÓNICA. adj. *Anat.* V. Vena ranina. U. t. c. s.

Leónica. *Geog. ant.* Ciudad de la antigua España, entre los edetanos al E. del monte Idúbeda. Créese son las actuales Alcañiz ó bien Castelserás.

LEONICENO (Nicolás). *Biog.* Médico y filólogo italiano, cuyo verdadero nombre era Nicolás de Lonigo, n. en Lonigo, cerca de Vicenza, en 1428 y m. en Ferrara en 1524. Tuvo por maestro en Vicenza al gramático Omnibonus Leoniceno, con quien estudió los autores griegos y latinos; en la universidad de Padua se doctoró en filosofía y medicina y, después de un viaje á Inglaterra, fué sucesivamente profesor de las universidades de Padua, Bolonia y Ferrara. Fué un sabio eminente que trabajó para hacer volver la lengua latina á su pureza primitiva; tradujo obras de Galeno, Hipócrates, Aristóteles, Dión Casio y Luciano y fué uno de los primeros médicos que, abandonando la rutina de la época, vulgarizó el método curativo de los antiguos griegos. Además de las traducciones citadas, se le deben: *Plinii et aliorum plurium auctorum qui de simplicibus medicaminibus scripserunt errores notatae* (Ferrara, 1492), *Lib. de epidemia quam vulgo morbum gallicum vocant* (Venecia, 1497), *De dipsade et pluribus aliis serpentibus* (Basilea, 1529), y *Opuscula* (Basilea, 1532).

Leoniceno (Omnibonus). *Biog.* Gramático y filólogo italiano del siglo xv, cuyo verdadero nombre era Ognibene de Lonigo. Fué discípulo de Victorino de Feltre y de Manuel Crisolara, fué profesor de literatura en Venecia, se distinguió por sus estudios gramaticales y filológicos y se supone que dirigió la imprenta de Nicolás Jensoni. Tradujo al latín algunas *Fábulas* de Esopo, el tratado *Sobre la caza* de Jenofonte y los dos tratados de san Anastasio *Contra los gentiles,* y publicó en 1475, en Venecia, un *Comentario* á la *Farsalia* de Lucano y en 1500 *La conjuración de Catilina* de Salustio.

LEONICO (Angelo). *Biog.* Poeta italiano del siglo xvi, n. en Génova. Escribió: *Il Soldato,* tragedia en verso (Venecia, 1550), y *L'amore di Troilo et Griseida, oversi tratta in buona parte la guerra di Troia* (1553), de cuya obra se conservan muy pocos ejemplares.

Leonico Tomeo (Nicolás). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Venecia en 1457 y m. en Padua en 1533. Su familia era originaria de Grecia. Estudió en Venecia y Padua, donde más tarde explicó medicina y filosofía, y pasa por ser el fundador de la dirección averroísta que tuvo como principal centro aquella ciudad italiana. Su enseñanza de la medicina fué una propagación de los principios de Hipócrates. Discípulo de Demetrio Calcóndilas, fué de los que con más calor se dedicaron al estudio de las obras maestras de la literatura griega; discípulo del cardenal Cayetano, penetró en los secretos de la escolástica y su espíritu se templó en aquella lucha de escuelas que caracteriza la primera etapa del Renacimiento. Leonico era devoto de Aristóteles y, si bien sufrió la influencia platónica, estuvo más próximo de las extravagancias de algunos neoplatónicos renacientes que del verdadero Platón. La facultad de conocer para Leonico es una especie de fuerza mística y sobrenatural, participada del alma del mundo; ésta, como fuerza primordial, produce con su actuación las relaciones de harmonía que existen en el mundo y el hombre al descubrirlas por su pensamiento, realiza una verdadera adivinación natural. Leonico participó de la animadversión dominante contra la filosofía de la Edad Media, pero lo que principalmente le atrajo las simpatías de los grandes hombres de su tiempo y del mismo Erasmo, fué su manera pulcra y el sentido práctico de exponer las cuestiones. Escribió: *Historia varia.*

LEÓNIDAS. f. *Astron.* Enjambre meteórico cuyo radiante se encuentra cerca de Régulo en la constelación del León (V.). Por este motivo se denomina enjambre de las Leónidas. Es el primer enjambre

periódico que fué conocido y uno de los más ricos en estrellas fugaces. Se puede observar este enjambre en los días 13, 14 y 15 de Noviembre. Las coordenadas del radiante son $\alpha = 149°$, $\delta = +21°$.

Leónidas I. (Fragmento de la decoración pintada por Perugino en el Cambio de Perusa)

Newton admitió que el período anual viene retrasado de un día en 70 años. Entre el 11 de Noviembre de 1799 y el 12 de Noviembre de 1833 hay el retraso de un día en 34 años, y lo mismo puede decirse hasta 13 de Noviembre de 1866. Humboldt y Olben explican el retraso por un corrimiento de los nodos de la órbita, debido á perturbaciones planetarias. Humboldt dedujo teóricamente que el movimiento de las Leónidas en su órbita debía ser retrógado, lo cual vino confirmado más tarde. El enjambre de las Leónidas tarda 33 $^1/_4$ años en recorrer su órbita. Por la atracción terrestre este período puede reducirse á 28 $^2/_3$ ó alargarse á 50 años. Algunas partes de la nube de meteoritos pueden, incluso, cambiar en parabólica su órbita elíptica por la influencia de la Tierra. Las Leónidas constituyen un enjambre que por razón de su movimiento retrógado y poca inclinación (distancia entre el radiante y el apex 14°), son poco dispersados, y por esta razón se repite el máximo con gran regularidad cada 33 $^1/_4$ años.

Leónidas ó Leónides (San). *Hagiog.* Cuatro son los mártires de este nombre que en diversos días conmemora el martirologio romano. En 28 de Enero san Leónidas martirizado con otros muchos én la Tebaida en tiempo de Diocleciano, año 304. En 22 de Abril san Leónidas: profesaba probablemente la retórica en Alejandría, y educó con exquisito cuidado á su hijo Orígenes, no sólo en las letras profanas, sino también en las sagradas, y lo veneraba tanto que cuando dormía Orígenes, se le acercaba y descubriéndole el pecho se lo besaba, como á templo del Espíritu Santo. Padeció el martirio confortado con una carta de su hijo, siéndole cortada la cabeza en 204 en Alejandría, imperando Septimio Severo. En 8 de Agosto san Leónidas, mártir del siglo III, y en 2 de Septiembre san Leónidas, mártir, sin más datos. Hay que añadir además san Leónidas, obispo de Atenas, confesor del siglo II y cuya memoria recurre el 15 de Abril.

Leónidas I. *Biog.* Rey de Esparta, m. en las Termópilas en 480 a. de J. C. Pertenecía á la familia de los Agidas, era hijo del primer matrimonio de Anaxandrines y hermano y sucesor del rey Cleomines, con cuya hija Gorgo casó. Subió al trono de Esparta en 490 y durante su reinado, Jerjes, rey de Persia, invadió la península helénica y ocupó la Macedonia. El Consejo federal griego acordó enviar un contingente de tropas escogidas á defender el paso de las Termópilas, estrecho desfiladero formado por el monte Oeta y el mar, que cerraba el paso de la Grecia propiamente dicha por el lado de la Tesalia y cuya anchura en algunos puntos no permitía el paso de dos carros de frente. El mando del ejército fué confiado á Leónidas, quien con 300 espartanos marchó á cerrar el paso á los persas. Este puñado de héroes, seguros de su muerte, celebraron antes de partir sus propios funerales con juegos solemnes á los que asistieron sus familias; 7,000 griegos se unieron á los espartanos y con estas fuerzas esperó Leónidas á Jerjes en las Termópilas. Este, que en el espacio de un año no había visto en Grecia un enemigo, se admiró de que tan pocos hombres se atrevieran á resistir á los poderosos ejércitos persas. Invitó á Leónidas á que entregara las armas, y el espartano le contestó que fuera á tomarlas; le prometió el persa la primacía de Grecia y cuantos territorios quisiese, pero el rey de Esparta le contestó que estaban acostumbrados á conquistar las tierras con las armas, y no comprendiendo tanta heroicidad, le concedió un plazo de cuatro días para que se rindiera. Pasados éstos, los persas atacaron; el combate duró tres días, los griegos quedaron vencedores y los ejércitos de Jerjes, según Herodoto, perdieron 20,000 hombres. Un pastor del monte Oeta, llamado

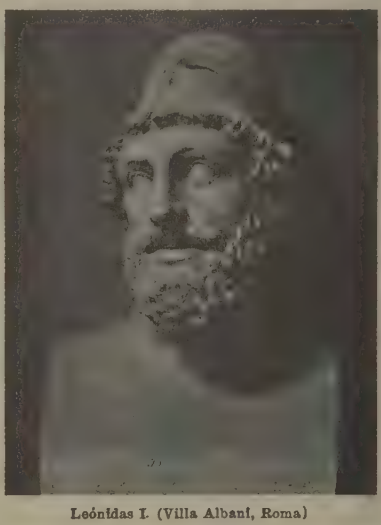

Leónidas I. (Villa Albani, Roma)

Efialtes, hizo traición á su patria enseñando á Jerjes un sendero por el cual sorprendería á los griegos por la espalda. Leónidas al verse envuelto por los persas y que los confederados griegos resolvieron reti-

Leónidas en las Termópilas, por Jacobo Luis David. (Museo del Louvre, París)

rarse, fiel á las leyes de Esparta, que le ordenaban morir antes que abandonar el puesto, quedó en las Termópilas con los 300 espartanos y después de rechazar por cuatro veces al poderoso enemigo, cayó combatiendo. Sus compañeros de armas se dejaron matar alrededor de su cadáver. Esparta recibió la noticia por el único superviviente de la batalla y contestó por boca de sus magistrados que los espartanos no habían hecho más que cumplir con su deber. En el mismo lugar donde murieron estos héroes se levantó un monumento con esta inscripción, debida al poeta Alceo: *Pasajero ve y di á Esparta que aquí hemos muerto por obedecer sus sagradas leyes.*

Leónidas II. *Biog.* Rey de Esparta de la familia de los Agidas, n. en 315 a. de J. C. y m. en 236. Era hijo de Cleónimo, vivió mucho tiempo en la corte del rey de Siria, Seleuco *Nicator,* casó con una asiática y, al subir al trono de Esparta (257), se opuso al restablecimiento de las leyes de Licurgo, proyectado por su colega Agis IV, y separó á Esparta de la alianza egipcia. Agis intrigó para que fuese condenado á destierro y fuese reemplazado por Cleombrote. Refugiado en Tegea, procuró recobrar el trono y, al lograrlo (240), hizo que Agis fuese condenado á muerte.

Leónidas. *Biog.* Cirujano griego, n. en Alejandría, que floreció por los siglos II ó III de nuestra era. Lo poco que de él se sabe es que adoptó, modificándolos, los principios de la escuela metódica, que se distinguió en su profesión y, que escribió algunas obras, que no se han conservado, sobre las enfermedades del ano y de los órganos genitales, tumores, fístulas, hernias, etc.

Leónidas de Alejandría. *Biog.* Astrónomo y poeta griego, que floreció en el siglo I de nuestra era. Se estableció en Roma, donde daba lecciones de gramática, y obtuvo la protección de Nerón y Vespasianos. Ofreció á Popia una esfera con una dedicatoria en versos *iprosélos.* Todas sus composiciones se caracterizan por igual artificio, habiéndose conservado bastantes de ellas en la *Antologia.*

Bibliogr. C. Setti, *Leonida Alexandrino, monografia storica e letteraria* (Turín, 1894).

Leónidas de Tarento. *Biog.* Poeta griego, n. en Tarento, que vivió en el siglo III a. de J. C. Parece que vivió en la miseria y que fué contemporáneo de Pirro. Es autor de muchos epigramas de un género particular, que revelan gran habilidad técnica y elegancia en el empleo de términos populares. Un centenar de ellos se encuentran en la *Guirnalda,* de Meleagro, en la *Antologia griega* y en la *Analecta,* de Brunck.

LEONIDEA. f. *Ant. gr.* Fiesta anual celebrada en Esparta en conmemoración de la batalla de las Termópilas y en honor de Leónidas. Los honores rendidos al héroe lacedemonio eran extensivos al general Epaminondas, cuyo monumento estaba al lado del de Leónidas. No tenían derecho á tomar parte en esta fiesta más que los ciudadanos de Esparta.

LEÓNIDES (Santa). *Hagiog.* Hermana de santa Libia, mártir en Palmira de Siria, citada en el martirologio romano el 15 de Junio. El 25 de Junio otra santa Leónides, compañera en el martirio de santa Febronia, citada esta última en el martirologio romano. Padeció en Sibápolis ó Nisibis de la Mesopotamia.

LEONIDI ó LEONIDION. *Geog.* Ciudad de la Grecia meridional, prov. de Arcadia, cab. del dist. de Kynuria, á 45 km. SSE. de Nauplia, en la vega de un pequeño río costero, sobre una altura que domina la bahía de Leonidi, sit. en la entrada

occidental del golfo de Nauplia; 5,375 h. Puerto de refugio, uno de los pocos abrigos que ofrece la inhospitalaria costa de la Tzakonia.

LEONIDIAS. f. pl. V. LEONIDEA.

LEONÍFERO. (Etim. — De *león,* y el lat. *ferre,* llevar.) m. Soldado de la infantería española, que llevaba la enseña del león á semejanza del que llevaba el águila en las legiones romanas. Esta clase de soldados existieron por los años 1820 á 1824.

LEONILA (SANTA). *Hagiog.* Abuela de los tres hermanos gemelos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, citada en el martirologio romano como martirizada juntamente con ellos en Langres, imperando Marco Aurelio (166).

LEONÍMETRO. m. Composición poética en versos leoninos. V. VERSO LEONINO.

LEONINA. f. Cierta especie ó grado de lepra.

LEONINA (CIUDAD). *Geog. ant.* y *Arqueol.* Uno de los antiguos cuarteles ó regiones de Roma, que tomó su nombre del papa León IV, quien la fortificó para librarse de los ataques de los sarracenos, haciendo construir una muralla de ladrillo de 12 m. de altura que se apoyaba en el mausoleo de Adriano (Castillo de Sant Angelo) y seguía al SO. hasta una torre adosada á la colina del Vaticano, por la orilla derecha del Tíber, correspondiendo al *Vaticanus ager.* Formaba este recinto una especie de herradura de 3 km. de extensión, con tres puertas llamadas *Porta Castelli, Sancti Peregrini* y *Saesonum,* constituyendo, durante la Edad Media, la fortaleza papal contra las insurrecciones romanas y las invasiones germánicas. Después de la caída de Rienzi, fué destruída por el pueblo, y al volver de la cautividad de Babilonia y después del cisma en 1420, Martín V la encontró en ruinas. En el siguiente siglo fué embellecida con la construcción de los palacios del Vaticano.

Leonífero (1821). Del álbum de Infantería publicado por la Dirección del arma.

LEONINA SOCIETAS. *Compañía leonina ó de león.* Palabras latinas que se suelen aplicar á las asociaciones donde todo se monopoliza por el que es más fuerte ó más poderoso.

LEONINO, NA. 1.ª acep. F. Léonin.—It. y P. Leonino.—In. Lionine.—A. Leoninisch.—C. Lleoni.—E. Leona, tromaljusta, tromemfavora. adj. Perteneciente ó relativo al león, propio de él.

LEONINO, NA. adj. LEONÉS.

LEONINO (CONTRATO). *Der.* Por alusión de la conocida fábula del león, se llaman leoninos á los contratos de sociedad en que se pacta que todas las ganancias serán para uno de los socios y las pérdidas para el otro, ó que será para un socio parte de las ganancias y no de las pérdidas, ó al contrario.

La torre Leonina. (Palacio Vaticano, Roma)

Aunque los contratantes puedan establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, el propio artículo 1,255 del vigente Código civil estatuye que no han de ser contrarias á las leyes ni á la moral. Los más elementales principios de la ética imponen que todas las ganancias de la sociedad que se han obtenido por el esfuerzo mancomunado de los socios se repartan entre ellos equitativamente y que lo mismo se haga con las pérdidas. El contrato leonino de sociedad se opone, además, á la misma esencia de ésta y á su definición legal; la sociedad es un contrato, dice el artículo 1,665 del Código civil, por el cual dos ó más personas se obligan á poner en común dinero, bienes ó industrias con ánimo de partir entre sí las ganancias (V. el art. 116 del Código de Comercio). La forma de contrato que estudiamos es también contraria al artículo 1,666 del Código civil, que exige que la sociedad tenga un objetivo lícito y se establezca en interés común de los socios, y está en abierta oposición con el 1,691 del propio cuerpo legal, que dispone de una manera terminante la nulidad del pacto, que excluye á uno ó más socios de toda parte en las ganancias ó en las pérdidas, con la única excepción del socio industrial, que, por la índole especial de su contribución al negocio, puede ser eximido de toda responsabilidad en las pérdidas. Las leyes mercantiles establecen preceptos que coinciden en lo fundamental con las civiles á que hemos hecho referencia.

LEONINO. *Lit.* V. VERSO LEONINO.

LEONINO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Padua, venerado en Panzano de Toscana el 24 de Noviembre.

LEONIO (SAN). *Hagiog.* Discípulo y compañero inseparable de san Hilario, obispo de Poitiers. Tra-

bajó con celo en desarraigar la herejía arriana. Entrado en años, murió en 1.° de Febrero, á fines del siglo IV, y es muy venerado en Poitiers el 13 del mismo mes.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Febrero, t. I, 1658).

LEONIO ó LEÓN (BEATO). *Biog.* Abad de San Bertín, m. en 1163. Era descendiente de una familia noble de Furnes. Educóse en la abadía de Anchín ó Aquiscinto, donde se hizo monje, profesando la regla de San Benito. Después le hicieron prior de Hesdin, donde gobernó á una comunidad de 30 monjes, siendo ello un mérito para subir á la silla abacial del monasterio de Lobbes en 1131. Durante los diez años de su gobierno, que nada desdijo de las esperanzas concebidas, visitó el convento Inocencio II, papa, á quien tuvo el honor de hospedar. Elegido abad de San Bertín y San Omer, obtuvo la confirmación de los bienes y privilegios de su abadía de los papas Celestino II, Lucio II, Eugenio III, Adriano IV y Alejandro III, así como de Teodorico, conde de Flandes. San Bernardo le dirigió dos cartas y otras tres á sus monjes. Llevado de la devoción á los Santos Lugares, fuése allá en compañía de Alviso, obispo de Arras. Dios probó su virtud al fin de su vida, permitiendo que se le quemase el monasterio, que volvió á levantar en el espacio de dos años. Murió LEÓN en 6 de Febrero de 1163, recibiendo sepultura en la capilla de la Santísima Virgen, que había él reedificado.

Bibliogr. Opera S. Bernardi Abb. Epistolae; Gallia Christiana; Bucelin, *Menologium Benedictinum.*

LEONIO. *Biog.* Poeta latino, francés, del siglo XII, que escribió algunos poemas, siendo el principal una traducción del Antiguo Testamento, en versos latinos, no habiéndose impreso ninguna de sus composiciones. Compuso, según costumbre de la época, algunos versos rimados, pero no hizo uso de la rima leonina, de la cual algunos le creen inventor, sin tener en cuenta que en algunos poemas de los siglos V y VI se encuentran versos de los llamados leoninos.

LEONIO (VICENTE). *Biog.* Abogado y poeta italiano, n. en Espoleto en 1650 y m. en Roma en 1720. Ejerció la abogacía en Roma, donde en 1690 fué uno de los fundadores de la *Accademia degli Arcadi.* Sus versos vieron la luz en la colección *Delle Rime e delle Prose degli Arcadi* y en *Arcadum carmina, pars prior.*

LEONISA (SAN). *Hagiog.* V. JOSÉ DE LEONISA (SAN).

LEONISMO. m. *Sect. rel.* Una de las herejías de los primeros siglos de la Iglesia.

LEONISSA. *Geog.* Villa del Brasil, hoy Itoacara.

LEONISTAS ó LIONISTAS. m. pl. *Hist. rel.* Nombre que se dió á los pobres de Lyón, conocidos comúnmente con el nombre de valdenses (véase VALDENSES). También se da este nombre á los secuaces del hereje León que vivió en el siglo IV.

LEONITA. f. *Mineral.* Sulfato magnésico-potásico (SO_4Mg, SO_4K_2, $4\,H_2O$); se encuentra en Leopoldshall.

LÉONNEC (PABLO FÉLIX). *Biog.* Dibujante y caricaturista francés, n. en Brest (1842–1899). Comenzó dibujando tipos de marinos, en el *Journal Amusant,* colaborando después en otras revistas artísticas y satíricas. Ilustró las obras de Loti: *Pêcheur d'Islande* y *Mon frère Yves.*

LEONOR. f. Nombre propio de mujer

LEONOR (SAN). *Hagiog.* Hijo de Hoel I, rey de los bretones y de santa Pompeya, n. en Cambria por los años de 509. A la edad de cinco años entró en la escuela de San Iltuto, donde tuvo por condiscípulos á cinco santos, distinguiéndose en esta edad por su amor á los pobres. Prendado el maestro de las virtudes de LEONOR, lo presentó á san Dubricio, obispo de Caerleon, para que le hiciera subir por todos los grados de la jerarquía eclesiástica. Por sus pasos y con el tiempo recibió de san Dubricio la consagración episcopal con la intención de parte de éste que á su muerte le sucediera LEONOR en el cuidado de sus ovejas. El deseo de ser útil por una parte á sus compatriotas, que establecidos en Vannes y Quimper se hallaban faltos de sustento espiritual, y por otra, el ansia de más tranquilidad y sosiego, de que no podía gozar en Cambria por estar la Gran Bretaña invadida por los sajones, le indujeron á pasar á Armórica. La dignidad episcopal no era estorbo para poner en práctica estos propósitos, pues no tenía sede fija, y podía ejercer las funciones de su ministerio en el lugar que escogiera, cosa común en aquel tiempo, sobre todo en Bretaña. Se embarcó, pues, con varios compañeros para la Bretaña armoricana, estableciéndose en la parte Norte, donde hallara una capilla en ruinas. Los habitantes de aquella región, admirados de su vida y atraídos por su predicación, le cedieron el bosque vecino para que allí lévantara un monasterio. Extendiéndose la fama por Francia llegó hasta París, adonde tuvo que encaminarse llamado por Childeberto, deseoso de tratar con LEONOR. A la vuelta al monasterio en 547 supo la alevosía de Conomor, quien, después de asesinar á Hoel II, hermano de LEONOR, que reinaba en vez de su padre, le usurpó el trono. Judual, hijo de Hoel II, se refugió al lado de LEONOR, su tío; mas viendo éste lo mucho que peligraba en el monasterio, despreciando las iras de Conomor, lo envió á lugar más seguro. Muerto el tirano en 560, trabajó LEONOR por colocar en el trono á su sobrino Judual, muriendo al poco tiempo en Dinard-en-Saint-Evogalt. Se le honra en varios días, pero en particular el 1.° de Julio, y es conocido en la historia también con el nombre de Lunario.

Bibliogr. Lobineau, *Vies des saints de Bretagne* (1836); Bolandos, *Acta sanctorum* (Julio, t. I, 1719); Arturo de la Borderie, *Saint Lunaire (Leonor) son histoire, son église, ses monuments* (Rennes, 1883); Guérin, *Les petits bollandistes* (París, 1885).

LEONOR. *Biog.* Jefe galo que condujo al Asia Menor las célebres bandas gálatas.

LEONOR (V.). *Biog.* Religiosa del monasterio de San Benito de Castro, de la congregación cisterciense en Portugal. Era de la noble familia de Correa en aquel reino. Desde sus tiernos años fué ejemplo de virtudes para sus hermanas, y el Señor la comunicó extraordinarias luces. Notóse sobre todo su devoción al Santísimo Sacramento, que solía recibir con especial fervor y le servía muchas veces de único mantenimiento. Padeció una grave enfermedad de erisipela que la tuvo privada hasta del uso de la palabra, no pudiendo pasar nada por la garganta. Cierto día que llevaban la Comunión á otra enferma sintióse particularmente enfervorizada por recibir al Señor, y en efecto, quedó prodigiosamente curada y logró satisfacer sus más ardientes anhelos. Tuvo antes de morir diferentes visiones de la gloria futura, y después de muerta, durante las exequias, no se gastaron, antes bien doblaron el peso las hachas que ar-

dieron ante el féretro. Al cabo de algunos años abrieron el sepulcro para enterrar á otra religiosa y salió de él un olor suavísimo, superior á todos los del mundo. Falleció en 23 de Febrero, pero no consta el año. Algunos la llaman beata, pero no consta bien su culto.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general,* t. VII; Bucelino, *Menologium benedictinum; Biografía eclesiástica,* t. V.

Leonor. *Biog.* Princesa búlgara contemporánea, n. en Trebschen en 1860. Es hermana del príncipe Enrique de Reuss, y contrajo matrimonio en 1908 con Fernando I de Bulgaria.

Leonor de Anjou. *Biog.* Reina de Sicilia, m. en Catania en 1343. Hija del rey de Nápoles, Carlos II de Anjou, y de María de Hungría, fué prometida en matrimonio á Felipe de Toussi, almirante de Nápoles, pero casó en 1302 con Federico II, rey de Sicilia, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos y cuatro hijas. Después de la muerte de su marido vistió el hábito de San Francisco (1337).

Leonor ó Alienor de Aquitania. *Biog.* Reina de Francia y después de Inglaterra, n. hacia 1122 y m. en 1204. Era hija y heredera de Guillermo IX, último duque de Aquitania, m. en Compostela el día de Viernes Santo del año 1137; por esto se atribuyó gran importancia á su matrimonio con Luis VII *el Joven,* rey de Francia, pues aportó en dote sus Estados que abarcaban desde Nantes hasta los Pirineos (1137). Era Leonor dama versada en las artes de la época, protectora de los poetas, muy hermosa, toda galantería y aficionada á los placeres, lo que escandalizó á la morigerada corte de su marido. Este, al marchar á la segunda cruzada (1146), llevó consigo á la reina, pero la conducta de Leonor y su intervención en fiestas y torneos en Antioquía irritó de tal manera á Luis, que obligó á su esposa á que abandonara dicha ciudad. Parecen probables las relaciones ilícitas de Leonor con su tío Raimundo I de Antioquía; pero son pura fábula las que se le atribuyen con Saladino, pues éste contaba entonces sólo trece años. Pensó Luis en repudiar á la reina, y tan luego como dejó de vivir Surger, que le disuadía de su intento, declaró nulo el matrimonio alegando un parentesco lejano (1152). No faltaron pretendientes á la princesa divorciada, por ser una de las más ricas herederas de la cristiandad, decidiéndose Leonor por Enrique de Plantagenet, llamado *el del Manto corto,* conde de Anjou, duque de Normandía y sobrino de Fulques, rey de Jerusalén. Reunió su patrimonio al de su nuevo marido, de suerte que al ser elevado éste al trono de Inglaterra en 1154 con el nombre de Enrique II, se halló poseedor en el continente de los ducados de Normandía y Aquitania, de los condados de Anjou, Turena y Maine y del señorío de Bretaña, habiendo, además, obtenido, por reconocimiento de ciertos derechos de Leonor al condado de Toulouse, que el conde Raimundo V rindiera en Limoges homenaje á Enrique y á sus hijos mayores (1173). Cansado el rey de Leonor, de mucha más edad que él, fijóse en Rosamunda de Clifford, dama celebrada en baladas y romances. La reina, para vengarse de su esposo, sembró la cizaña en la casa real y excitó á sus hijos á rebelarse contra su padre. Enrique, el mayor de ellos, llamado *el rey joven,* se refugió en Francia, siguiéndole sus hermanos Ricardo y Godofredo, habiendo quedado únicamente con el padre el hijo más joven, Juan, apellidado *Sin Tierra.* Leonor fué presa y pasó diez y seis años recluída en Salisbury ó en Winchéster. Recobró la libertad cuando su hijo Ricardo *Corazón de León* subió al trono por muerte de Enrique II (1189), gobernó el reino mientras el rey fué á la cruzada (1190), demostró gran energía para asegurar la tranquilidad del país contra las intrigas de su hijo menor Juan *Sin Tierra* y durante la cautividad de Ricardo en Alemania, fué el alma de la resistencia nacional (1192-1194). Libre el rey, hizo que perdonara las traiciones de su hermano Juan. A los ochenta años hizo un viaje á Castilla para asistir á la boda de su nieta Blanca de Castilla con el futuro Luis VIII, retirándose después á la abadía de Fontevrault, donde acabó sus días. Además de los hijos ya citados, tuvo de Luis VII dos hijas: *María,* casada con Enrique de Champagne, y *Alicia,* esposa de Tibaldo de Blois, y de Enrique II tres hijas: *Matilde,* que casó con Enrique de Sajonia; *Leonor,* reina de Castilla, y *Juana,* reina de Sicilia y después condesa de Toulouse. Mandó redactar los *Roles de Oierón,* código de legislación marítima.

Leonor de Aragón. *Biog.* Reina de Castilla, n. en 1358 y m. en Cuéllar en 1382. Hija de Pedro IV *el Ceremonioso,* rey de Aragón, y de su esposa Leonor de Sicilia, casó en 1375 en Soria con el heredero de Castilla, después Juan I, siendo ambos coronados en las Huelgas de Burgos en 1379. Fué muy apreciada de sus súbditos por sus virtudes é inagotable caridad, muriendo á los tres años de sentarse en el trono al nacer su hija doña Leonor. Fué madre de Enrique III de Castilla y de Fernando de Antequera, que fué elegido rey de Aragón en Caspe.

Sepulcro de doña Leonor, mujer de Juan I de Castilla (Catedral de Toledo)

Leonor de Aragón. *Biog.* Reina de Portugal, n. en 1405 y m. en Toledo en 1445. Hija de Fernando I, rey de Aragón, y de su esposa Leonor de Alburquerque, casó en 1428 con el infante don Eduardo, hijo del rey de Portugal, á quien sucedió en 1433. Viuda en 1438, ejerció la regencia del reino, por voluntad de su marido, durante la menor edad de su hijo Alfonso V llamado *el Africano,* pero el infante don Pedro, duque de Coimbra, hermano del rey difunto, le usurpó la regencia, dejándole sola-

mente la educación y el cuidado del joven rey. Leonor, que detestaba á su cuñado, intentó promover disturbios en el reino sin resultado para ella, que tuvo que refugiarse en Castilla acompañada del prior de Crato, donde intrigó cerca de su primo Juan II para que declarase la guerra á Portugal. Murió de repente en Toledo, sospechándose, no sin razón, que don Alvaro de Luna la hizo envenenar. La reina Leonor tuvo de su matrimonio con el rey Eduardo los siguientes hijos: Juan, Eduardo, Alfonso V *el Africano*, Fernando, duque de Viseo (1435-1470); María, Felipa, Leonor, casada con el emperador Federico III de Alemania; Catalina (1436-1463) y Juana (1439-1475), casada con el rey de Castilla Enrique IV *el Impotente*.

Leonor de Aragón. *Biog.* Reina de Navarra. m. en Tudela en 1479. Hija menor de Juan II, rey de Aragón, y de Blanca de Navarra, casó en 1436 con Gastón IV, conde de Foix, de cuyo matrimonio nació un hijo, llamado también Gastón, que tuvo por esposa á Magdalena de Francia, hermana de Luis XI. Este, sacando partido del odio que alimentaba Juan II contra su hija mayor Blanca, que había heredado el trono de Navarra por muerte de su hermano Carlos, príncipe de Viana, ofreció su apoyo al monarca aragonés con la condición de que la corona de Navarra pasara á su yerno Gastón de Foix y que la reina Blanca fuese entregada en guarda á la condesa Leonor. A todo accedió don Juan; Blanca fué entregada á su hermana Leonor, que la condujo al castillo de Orthes en el Bearne, muriendo envenenada después de muchas vejaciones y padecimientos (1464). Leonor fué proclamada reina de Navarra en 1479, muertos ya su marido y su hijo, no gozando, empero, de su criminal triunfo, pues murió al mes de su coronación. Le sucedió en el trono de Navarra su nieto Francisco Febo, conde de Foix.

Leonor de Arborea. *Biog.* Princesa sarda, m. en 1403. Era hija de Mariano IV, juez de Arborea, que era una de las cuatro judicaturas hereditarias en que estaba dividida la isla de Cerdeña durante la dominación pisana. Muerto su hermano Hugo IV en un movimiento revolucionario, le sucedió Leonor en el gobierno de Arborea (1381), dejando memoria de su mando por haber redactado el célebre código *Carta de Logu*, tan adaptado á las necesidades del país, que rigió durante cuatro siglos.

Leonor de Austria. *Biog.* Reina de Portugal y después de Francia, n. en Lovaina en 1498 y m. en Talavera de la Reina en 1558. Era la hija mayor de Felipe *el Hermoso* y de Juana *la Loca*, y hermana, por lo tanto, del emperador Carlos V, en cuya corte se educó. Contrajo matrimonio en 1519 con el rey de Portugal Manuel *el Afortunado*, de cuyo matrimonio nació la infanta María. Al quedar viuda en 1521, Carlos V proyectó casarla con el condestable de Borbón, pero después de la victoria de Pavía cambió de opinión y estipuló en el tratado de Cambrai, llamado *Paz de las damas*, que Leonor contraería segundas nupcias con Francisco I de Francia, viudo también de Claudia, hija de Luis XII. Celebradas las bodas en la abadía de Capsieux, la nueva reina fué muy bien recibida en la corte francesa y empleó toda su influencia para mantener la paz entre su hermano y su marido, pero la vida disipada de éste y el poco afecto que le demostraba, le hicieron vivir retirada, consagrándose solamente á actos de piedad. A la muerte de Francisco I (1547), vivió algún tiempo en los Países Bajos, y después se estableció en España hasta el fin de su vida. Fué sepultada en el Escorial. Huberto Thomas, en sus *Annales de vita Friderici II palat.*, da algunos pormenores sobre la juventud de esta princesa.

Leonor de Austria, segunda esposa de Francisco I de Francia. (Grabado de la época)

Leonor de Austria. *Biog.* Duquesa de Mantua, n. en 1534 y m. en 1594. Era hija del emperador Fernando I y de Ana de Hungría, y casó en 1561 con el duque de Mantua, Guillermo de Gonzaga, de cuyo matrimonio nacieron un hijo, Vicente, y dos hijas, Ana Catalina y Margarita.

Leonor de Beaufort. *Biog.* Vizcondesa de Turena, m. en Pouilly-le-Château en 1420. Era hija de Guillermo Roger III, conde de Beaufort; casó con Eduardo II, señor de Beaujeu (1370), y fue vizcondesa de Turena en 1417.

Leonor de Castilla. *Biog.* Reina de Aragón, m. en el monasterio de las Huelgas de Burgos en 1244. Era hija de Alfonso VIII *el Noble*, rey de Castilla, y de Leonor de Inglaterra, y casó en 1221 en la villa de Agreda con el rey de Aragón Jaime I *el Conquistador*. Produjéronse entre ambos cónyuges grandes discordias, y don Jaime trató en 1229 de apartarse de su esposa, á cuyo efecto hizo instancia á la curia romana, fundándose en el parentesco que entre él y Leonor mediaba por ser ambos bisnietos del emperador Alfonso VII de Castilla. Reunidos en Tarragona por el legado pontificio gran número de prelados para tratar de los asuntos matrimoniales del rey, manifestó éste que consideraba legítimamente celebrado su matrimonio con la reina y que declaraba heredero y sucesor en el reino al infante don Alfonso, hijo de ambos. Los prelados pronunciaron sentencia de divorcio y don Alfonso fué considerado legítimo heredero del reino de Aragón. Leonor marchó con su hijo á Castilla, en cuya corte vivió al lado de doña Berenguela, su hermana, hasta que se retiró al monasterio de las Huelgas de Burgos.

Leonor de Castilla. *Biog.* Reina de Inglaterra, m. en Harby (Nottinghamshire) en 1290. Era hija de Fernando III *el Santo,* rey de Castilla, y de Juana, condesa de Ponthieu y de Montreuil. Heredera de los Estados de su madre, dicen algunos historiadores que se mostró algo dura con sus súbditos, pero todos están conformes en que unía á su hermosura y saber, gran virtud y piedad. Casó en el monasterio de las Huelgas de Burgos con el futuro Eduardo I de Inglaterra (1254), á quien acompañó á la cruzada de Túnez, Sicilia y San Juan de Acre (1270), y al ser herido por un arma que se creyó envenenada, chupó la herida de su esposo para librarle de la muerte. El cuerpo de Leonor fué trasladado desde Harby á Westminster, y el itinerario seguido por el fúnebre cortejo fué marcado por las célebres cruces elevadas en Lincoln, Grantham, Stamford, Geddington, Northampton, Stony, Stratford, Woburn, Dunstable, Saint-Albans, Waltham, West Cheap y Charing (Charing Cross). La escultura que figura en su tumba se atribuye al artista inglés Guillermo Torrell.

Bibliogr. English historical Review (1888).

Leonor de Castilla. *Biog.* Reina de Aragón, n. á principios del siglo XIV y m. en 1359. Era hija del rey de Castilla Fernando IV *el Emplazado,* y de su esposa Constanza de Portugal. En 1319 casó con el infante don Jaime, primogénito de Jaime II *el Justo,* rey de Aragón, pero luego de terminada la ceremonia, abandonó el esposo la iglesia, sin que de él se supiera en muchos días, hizo formal renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso y se hizo religioso, vistiendo el hábito de la orden militar de San Juan de Jerusalén. Cuando el rey de Castilla Alfonso XI *el Justiciero* procuró alcanzar la amistad del monarca aragonés Alfonso IV *el Benigno,* se concertó el matrimonio de éste, viudo de doña Teresa de Entenza y hermano del ya citado infante don Jaime, con Leonor, hermana del castellano. Celebráronse las bodas en Tarazona con gran pompa y esplendor (1329) y pronto ejerció la nueva reina gran influencia en la política aragonesa, dando lugar á serios disgustos interiores y á largas diferencias y luchas entre Castilla y Aragón. Comenzó la contienda entre Leonor y su entenado el infante don Pedro, heredero de la corona, á causa del estatuto otorgado por el rey en Daroca, en el cual Alfonso se obligaba á no enajenar ciudad, castillo, lugar, jurisdicción, ni feudo en sus Estados. El rey seguía en todo la voluntad de su esposa, así como ésta era gobernada por una dueña llamada doña Sancha de Velasco, castellana también y mujer intrigante y ambiciosa. A instigación de dicha señora cedió Alfonso á Leonor la ciudad de Huesca y algunas villas y castillos de la corona, y al nacer el infante don Fernando trató la reina de que fuese favorecido su hijo con heredamientos siguiendo la antigua costumbre y, según dice Zurita, logró alcanzar un rescripto del papa Juan XXII absolviendo al monarca del juramento de no enajenar cosa ninguna de su patrimonio. Dócil Alfonso á los deseos de su esposa, hizo perpetua donación al nuevo infante de la ciudad de Tortosa y de muchas poblaciones y villas del reino de Valencia, siendo de presumir el efecto que causó en el infante don Pedro la donación de tan importantes plazas de la corona. Los habitantes del reino de Valencia no consintieron en que se crearan nuevos feudos en perjuicio del fuero que se les había dado; algunos se levantaron en armas y la ciudad de Valencia envió al rey una diputación presidida por Guillén de Vinatea para manifestarle que estaban dispuestos á perder la vida antes que consentir la desmembración del reino. Después de las manifestaciones de los diputados, las donaciones fueron revocadas, á pesar del enojo de la reina; doña Sancha fué obligada á volver á Castilla, y don Pedro encargado en 1330 de la gobernación general del reino. Al nacer su segundo hijo don Juan, redobló Leonor sus esfuerzos para asegurar patrimonio á sus hijos (1335), pero habiendo sobrevenido una enfermedad al rey, partió secretamente de Barcelona antes de morir su esposo, con dirección á Castilla, adonde llegó acompañada de don Pedro de Ejerica (1336). Posesionado del trono don Pedro, llamado *el Ceremonioso,* no cuidó de dar posesión á la reina viuda y á los infantes don Fernando y don Juan de los lugares y castillos que Alfonso IV les señalaba en el testamento, lo que motivó una guerra de dos años entre el rey y su vasallo el de Ejerica, y amenazó producir un rompimiento entre Aragón y Castilla. Sometido el asunto á juicio y fallo de árbitros, se convino la entrega á Leonor y á sus hijos del patrimonio que les correspondía, pero conservando el monarca sobre él la jurisdicción alta y baja (1338), negociándose la concordia definitiva entre los reyes de Aragón y Castilla en 1349. Durante la guerra civil entre don Pedro I de Castilla y su hermano Enrique de Trastamara, tomó Leonor partido por este último, por lo que fué presa en Roa, sus bienes confiscados, encerrada en el castillo de Castrojeriz y muerta por orden de su sobrino el rey de Castilla.

Leonor de Castilla. *Biog.* Reina de Navarra, m. en Pamplona en 1416. Hija de Enrique II de Trastamara, rey de Castilla, y de Juana Manuel y Peñafiel de la Cerda, casó en 1375 con el heredero de la corona de Navarra, proclamado rey en 1382 con el nombre de Carlos III, llamado *el Noble;* pero en 1388, pretextando enfermedad, se retiró con sus hijos á la corte de Castilla, sin que los ruegos de Carlos, que la amaba mucho, lograran que volviera á su hogar. A la muerte de su hermano el rey de Castilla Juan I, Leonor intrigó contra el sucesor de éste Enrique III *el Doliente,* quien la sitió en Roa, se apoderó de ella y la envió á Navarra, donde fué muy bien recibida por su marido (1397), que la nombró regente en 1403. Sus hijos Carlos y Luis murieron muy jóvenes, y sus hijas Beatriz, Juana y Blanca, casaron respectivamente con el conde de la Marca, Jaime de Borbón: con el conde de Foix, y la menor con Martín, rey de Sicilia y heredero de la corona de Aragón, en primeras nupcias, y en segundas con el rey de Aragón Juan II. Leonor fué enterrada en Santa María la Real al lado de su marido.

Leonor de Guzmán. *Biog.* Favorita de Alfonso XI *el Justiciero,* n. en 1310 y m. en Talavera de la Reina en 1351. Era dama de gran hermosura y noble linaje, muy opulenta, señora de Medina Sidonia y otras plazas, por herencia de sus padres, don Pedro Martínez de Guzmán y doña Beatriz Ponce de León. No había llegado aún á la edad de diez y nueve años, cuando á principios de 1328, ya viuda del noble caballero don Juan de Velasco, inspiró en Sevilla al rey Alfonso XI de Castilla una loca pasión, que no extinguió más que la muerte del monarca. Este, por motivos políticos, casó en Septiembre del mismo año con María, hija de Alfonso IV de Portugal, sin que este acto influyera en sus relaciones con la Guzmán, á la que tuvo constantemente á su

lado, aun en las fiestas de su coronación en Burgos. Los amores del rey no eran un secreto para nadie; los cortesanos todos, á excepción de don Juan Alfonso, obispo de Astorga, que permaneció fiel á la reina, procuraban bienquistarse con la omnipotente favorita, la cual dirigía al monarca, no sólo en los negocios de su casa y corte, sino también en los de todo el reino. El infante don Juan Manuel, enemistado con el monarca, procuró sacar partido de la gran influencia de Leonor sobre su regio amante, instigándola á que casara con Alfonso, repudiando éste por infecunda á la reina legítima, creyendo de este modo producir desórdenes, apoyados por el rey de Portugal, pero Leonor, que no ambicionaba el trono, rechazó lo propuesto por el infante, para evitar los inmensos daños que en el reino se producirían. En 1332 la reina dió á luz un hijo que se llamó Fernando, muerto al cabo de un año, y en 1334 dió al rey otro infante, el futuro don Pedro *el Cruel;* pero estos sucesos en nada entibiaron la pasión del soberano, y con escándalo de muy pocos, la corte entera abandonó á la reina para seguir á la afortunada favorita, á cuyos hijos señalaba su padre ricos heredamientos. La desgraciada soberana se retiró á Sevilla con su hijo y con el portugués don Juan Alfonso de Alburquerque, ayo del infante, en tanto que el monarca, el tiempo que le dejaban libre sus deberes guerreros, lo pasaba de castillo en castillo, en partidas de caza y en torneos, en los que tomaba parte para complacer á Leonor. Benedicto XII elevó su voz contra tales desórdenes, y el rey de Portugal declaró la guerra á su yerno, después de haberle enviado una embajada pidiéndole que cesara en sus públicos y escandalosos amores con la Guzmán. Muerto el rey, á consecuencia de la peste mientras estaba empeñado en el cerco de Gibraltar (1350), Leonor, considerándose viuda, formó parte del fúnebre cortejo que acompañó el cadáver de Alfonso hasta Sevilla; pero al llegar á Medina Sidonia, ciudad de su pertenencia, experimentó los primeros golpes de la desgracia que le amenazaba al pedirle el alcalde don Alfonso Fernández Coronel que le alzara el homenaje que le tenía prestado y entregase la ciudad á quien quisiere. Continuó el viaje y llegó á Sevilla provista de un salvoconducto que le proporcionó don Juan Núñez de Lara, alférez y mayordomo mayor del rey don Pedro y gran amigo de la familia Guzmán; pero no bien hubo entrado en la ciudad, por consejo de Alburquerque, fué encerrada en la cárcel del Alcázar, permitiéndosele, no obstante, recibir diariamente á sus hijos, amigos y parciales. Residía en Sevilla y visitaba cada día á su madre don Enrique de Trastamara, á quien casó secretamente Leonor con Juana Manuel, hija del infante don Juan Manuel, y hermana de Fernando, señor de Villena, el cual por ambiciosas miras y apoyado por la reina madre y Alburquerque, trataba de casar á su hermana con el rey don Pedro. Esto enojó á la reina doña María, que procuró estrechar la prisión de la Guzmán, trasladándola al castillo de Carmona, de donde fué sacada para formar parte del séquito de la reina viuda, que se mostraba satisfecha al ver humillada á su antigua y poderosa rival. En Llerena abrazó por última vez á su hijo don Fadrique, cuya entrevista fué bruscamente interrumpida para ser conducida la antigua favorita á Talavera de la Reina, en cuyo castillo fué asesinada á los pocos días por orden de la reina madre. Leonor dió á Alfonso XI, nueve hijos y una hija: Pedro (1330) y Sancho (1332), muertos antes que su padre; Enrique y Fadrique, gemelos (1334), adoptado el primero por don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Noroña y conde de Trastamara, y que más tarde reinó con el nombre de Enrique II; señor de Haro y gran maestre de Santiago el segundo; Fernando (1336), señor de Ledesma, Béjar y Montemayor; Tello (1338), señor de Aguilar; Juan (1341), Sancho (1343), conde de Alburquerque; Pedro (1345) y Juana.

Leonor de Inglaterra. *Biog.* Reina de Castilla, n. en 1156 y m. en 1214. Era hija de Enrique II de Inglaterra y de Leonor de Aquitania, y casó en 1170 en Tarazona con el rey de Castilla Alfonso VIII, llamado *el Noble* y *el de las Navas,* motivando que el Papa pusiera el reino en entredicho, sin que consiguiera, no obstante, anular el matrimonio, pues el rey se mantuvo firme en su decisión. A su influencia sobre Alfonso se debe la fundación del célebre monasterio de las Huelgas de Burgos (1180), y en él fué sepultada á los pocos días de haberlo sido el rey, ya que, abrumada por la pena, no sobrevivió á su marido más que tres semanas. Fueron sus hijos: *Berenguela la Grande,* madre de Fernando III *el Santo; Enrique I,* rey de Castilla; *Urraca,* reina de Portugal; *Blanca,* reina de Francia, madre de Luis IX *el Santo,* y *Leonor,* primera esposa del rey de Aragón, Jaime *el Conquistador.*

Leonor de Lancáster. *Biog.* Reina de Portugal, n. en 1458 y m. en 1525. Era hija del infante de Portugal, don Fernando, duque de Viseo, y de doña Beatriz, y nieta, por lo tanto, del rey don Eduardo. Casó cuando aún no había cumplido trece años con su primo hermano el rey Juan II, que contaba quince, y apenas comenzó el reinado de su marido, empezaron también para Leonor las desventuras, que sufrió siempre con ejemplar resignación. Vió á su hermano, el duque de Viseo, y á su primo, el duque de Braganza, asesinados por orden del propio monarca; el carácter voluntarioso y severo de éste, destruyeron su felicidad doméstica, y la desastrosa muerte de su único hijo Alfonso, heredero de la corona, destrozó su corazón de madre. Fué una reina modelo por su caridad y por el acierto con que desempeñó la misión que le confió el destino. Se le deben muchas fundaciones piadosas, entre ellas el hospital de Caldas da Rainha, que dotó á su costa; la Casa de la Misericordia, de Lisboa; la cofradía de la Misericordia, á imitación de la que existía en Florencia en 1350; el monasterio de la Madre de Dios; los conventos de Obidos, Torres Vedras y de la Anunciata de Lisboa; la iglesia parroquial de Merciana, etcétera. Amante de las letras y las artes, protegió á Gil Vicente, contribuyó á la fundación del teatro en Portugal y favoreció los primeros ensayos de la imprenta en su país, imprimiéndose por orden suya la *Vita Christi* (1495), los *Actos dos Apostolos* (1505), *Boosco deleytoso* (1515), y *Espelho de Christina* (1518). El cadáver de la virtuosa reina fué enterrado en el claustro del monasterio de la Madre de Dios.

Leonor de Portugal. *Biog.* Reina de Dinamarca, n. en 1211 y m. en 1231. Era hija de Alfonso II de Portugal y de la reina Urraca y casó en 1229 con el príncipe Valdemaro de Dinamarca, rey después con el nombre de Valdemaro III, quien murió víctima de un accidente de caza (1231). Leonor, afligida por esta desgracia, sobrevivió pocos meses á su esposo.

Leonor de Portugal. *Biog.* Reina de Aragón, n. en 1328 y m. en Jérica en 1348. Era hija de

Alfonso IV *el Bravo*, rey de Portugal, y de Beatriz de Castilla, y casó en Barcelona con el rey de Aragón Pedro IV *el Ceremonioso* (1347), de cuyo matrimonio nació la infanta Beatriz.

LEONOR DE PORTUGAL. *Biog.* Emperatriz de Alemania, n. en Torres Novas en 1434 y m. en 1467. Hija de Eduardo, rey de Portugal, y de Leonor de Aragón, casó por poderes en Lisboa con el emperador de Alemania, Federico III (1451), celebrándose con tal motivo espléndidas fiestas. Partió la nueva soberana á reunirse con su esposo escoltada por una escuadra de 10 navíos que llegó á Liorna en Febrero del año siguiente, después de rechazar un ataque de los piratas. El emperador esperaba á su joven desposada en Siena con su hermano Alberto, su sobrino Ladislao, rey de Hungría, y los hombres más notables de la corte imperial, entre ellos el erudito Eneas Silvio Piccolomini, más tarde Papa con el nombre de Pío II. Ambos esposos fueron coronados en Roma por el papa Nicolás, cuya ceremonia describe don Lope de Almeida, conde de Abrantes, que formaba parte del séquito de la emperatriz, en las *Provas* de la *Historia Genealógica*. LEONOR no fué feliz en su matrimonio, muriendo á la edad de treinta y tres años. Fué sepultada en el monasterio cisterciense de la ciudad de Wenstadt. Dejó cuatro hijos: Maximiliano, emperador de Alemania y abuelo de Carlos V; Juan, Elena y Cunegunda, casada con Alberto II, duque de Baviera.

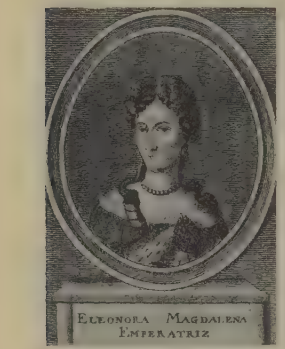

Leonor Magdalena de Portugal emperatriz de Alemania

LEONOR DE PROVENZA Ó DE INGLATERRA. *Hagiog.* Reina de Inglaterra, m. en la abadía de Ambresbury en 1292. Era hija de los condes de Provenza, Raimundo Berenguer IV y Beatriz de Saboya, en cuya corte florecieron los más afamados trovadores de aquel tiempo, por cuyo motivo demostró LEONOR, desde su infancia, gran afición á la literatura. En 1226 casó en Canterbury con el rey de Inglaterra, Enrique III, y llevó á su nueva patria á sus parientes y deudos, que abandonaron sus tierras de Provenza para buscar fortuna en Inglaterra. Varios cargos públicos eran desempeñados por provenzales; Bonifacio de Saboya, tío de la reina, fué nombrado arzobispo de Canterbury, y su otro tío Guillermo, obispo electo de Valencia; ejerció gran influencia y adquirió inmensas riquezas. Esto disgustaba á los ingleses y ocasionó la impopularidad de la reina. Cuando Enrique marchó á Gascuña (1223) le confió la regencia del reino, junto con su hermano Ricardo de Cornuailles, que estaba casado con una hermana de LEONOR. Esta, dispuesta siempre á favorecer á su familia, socorrió con dinero á su cuñado Carlos de Anjou y á Tomás de Saboya que luchaban en Italia, y deseando que su segundo hijo Edmundo, que entonces contaba diez años, ciñera una corona, hizo que su marido aceptara para Edmundo la investidura del reino de Sicilia (1254), por la que prometió 135,541 marcos, comprometiéndose, además, á favorecer la conquista de Nápoles por las tropas de Inocencio IV; pero vencidos los ejércitos inglés y pontificio por Manfredo, hijo natural de Federico II, renunció Enrique á que su hijo ocupara el trono de Sicilia (1263). Aconsejó á su marido que denunciara las *Provisiones de Oxford* (1261), lo que ocasionó disturbios en el país, obligando al rey y á la reina á encerrarse dentro de la Torre de Londres. Prisionero el rey en la batalla de Lewes (1264), pasó la reina al continente y reunió un ejército en Sluys, con el que invadió á Inglaterra el príncipe heredero, derrotó á los insurrectos en Evesham (1265) y devolvió la libertad á Enrique. LEONOR volvió á Inglaterra acompañada de un legado pontificio, donde continuó su influencia durante el reinado de su marido, y en los primeros años del de su hijo Eduardo I, retirándose en 1276 al monasterio de Ambresbury, donde vivió aun diez y seis años. Fué una mujer enérgica, muy piadosa; Enrique y sus hijos sentían por ella verdadero afecto, y habiendo muerto en olor de santidad, fué canonizada, celebrándose su fiesta el día 1.° de Julio. Fueron sus hijos: Eduardo I, rey de Inglaterra; Edmundo de Lancáster, Margarita, reina de Escocia; Beatriz, duquesa de Bretaña, y Catalina. Se conservan cartas de LEONOR á sus amigos del continente y á su hijo Edmundo, en el *Public Record Office*, de Londres.

LEONOR DE SICILIA. *Biog.* Reina de Aragón, m. en 1375. Era hija de Pedro II, rey de Sicilia y de su esposa Isabel de Carintia. Fué la tercera esposa de Pedro IV *el Ceremonioso*, rey de Aragón, con quien casó en Valencia, después de renunciar sus derechos al trono de Sicilia, condición impuesta por el odio existente en aquella época entre los nobles de aquel reino contra los catalanes y aragoneses (1349). En 1358 Fadrique, hermano de LEONOR, que había heredado el trono de Sicilia á cambio del auxilio pedido á su cuñado, hizo donación de su reino, de los ducados de Atenas y Neupatria y del condado de Carintia á la casa de Aragón; pero al monarca aragonés no le fué posible socorrer al de Sicilia. LEONOR dió á su esposo cuatro hijos: Juan I, rey de Aragón; Martín, llamado *el Humano*, rey de Sicilia y después de Aragón; Alfonso y Leonor, que casó con Juan I de Castilla.

LEONOR DE TOLEDO. *Biog.* Gran duquesa de Toscana, que vivió por los años 1550. Era hija de Pedro de Toledo, nombrado virrey de Nápoles por Carlos V, y se casó con el gran duque de Toscana, Cosme de Médicis.

LEONOR DE VERMANDOIS. *Biog.* Condesa de Valois, n. hacia el año 1152 y m. en 1219. Era hija de Raúl IV, conde de Vermandois, y de Petronila de Guyena, que proyectaban casarla con Godofredo de Namur, conde de Hainaut, pero habiendo fallecido éste, casó LEONOR con el conde de Nevers, Guillermo V. Viuda en 1168, contrajo sucesivamente nuevas nupcias con Mateo, conde de Boulogne, con Mateo III, conde de Beaumont-sur-Oise, y con Esteban de Saucerre, tercer hijo de Esteban I, conde de Saucerre, sin que de ninguno de sus matrimonios dejara sucesión, extinguiéndose con ella la casa de Vermandois. Habiendo aportado en dote su hermana Isabel á su marido Felipe de Alsacia, conde de Flandes, el Vermandois y el Valois, LEONOR reivindicó su sucesión, apoyada por Felipe Augusto, que contaba con la esterilidad de la condesa para apoderarse de su herencia. El conde de Flandes fué ven-

cido y obligado á reconocer las pretensiones de su cuñada, la cual, por el tratado de Amiens (1184), ratificado en 1191, cedió Amiens al rey y se reservó el Valois y gran parte del Vermandois. Fué muy piadosa y amante de las letras; fundó el monasterio del Parc-aux-Dames y encargó la composición del *Romance de Santa Genoveva*.

Bibliogr. Doüet d'Arcq, *Recherches sur les comtes de Beaumont-sur-Oise*.

Leonor de Toledo, por Bronzino
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

Leonor Tellez. *Biog.* Reina de Portugal, n. en Tras los Montes, y m. en el convento de Tordesillas (Valladolid) en 1445. De origen noble por pertenecer á la familia de los Meneses, era hija de don Martín Alfonso Tellez, y casó con un hidalgo provinciano llamado Juan Lorenzo de Cunha, señor de Pombeiro, de cuyo matrimonio nació un hijo, Alvaro, que ella amaba con entrañable afecto. Según los cronistas, era Leonor buena esposa y cariñosa madre, cuando en un viaje que hizo á Lisboa para visitar á su hermana María, casada con don Lope Díaz de Sousa y dama de la infanta doña Beatriz, inspiró al joven rey Fernando I, hijo y sucesor de Pedro I, una violenta pasión, que Leonor aprovechó para satisfacer sus ambiciones. Dotada de una belleza provocante y dominadora y de una inteligencia poco común, comprendió que no le convenía ser la amante del rey, y poniendo en juego toda su habilidad, logró que Fernando la tomara por esposa, á pesar de estar concertadas sus bodas con una infanta de Castilla. El marido de Leonor se allanó fácilmente á que su matrimonio fuese anulado, y al poco tiempo se celebró secretamente el del rey con la Tellez, que produjo en el reino serios disgustos y la indignación del rey castellano, con el cual, para evitar la guerra, se convino en mejorar en su provecho el tratado de Alcoutim (1371). Sentada ya en el trono, demostró toda su astucia, su perfidia y su crueldad, procurando ganar la estima pública con fingidas bondades, á la vez que satisfacer su venganza contra los que se opusieron á su matrimonio, y especialmente desembarazarse de los hermanos naturales del rey por temor de que le hicieran perder la corona. Su propia hermana María, casada en segundas nupcias con el infante don Juan, fué asesinada por éste, instigado por la sanguinaria Leonor; el infante don Dionisio fué desterrado por negarse á besar la mano de la reina y el maestre de Aviz se libró de la muerte por haber recusado á cumplir la sentencia el encargado de ejecutarla. A su hermano Juan Alfonso le hizo almirante de Portugal, á su otro hermano Gonzalo le dió el título de conde de Neiva, repartió títulos y riquezas entre parientes y amigos, y colmó de honores á un hidalgo gallego llamado Juan Fernández Andeiro, á quien hizo su amante. El rey, que continuaba enamorado de su esposa, al conocer su deshonra enfermó y murió al poco tiempo, dejando de su matrimonio con Leonor una hija, Beatriz, casada con Juan I de Castilla (1383). Reconocida como regente, fingió gran sentimiento por la muerte del rey, aunque no asistió á sus funerales, y vivió entregada completamente á su favorito Andeiro. El pueblo, que odiaba á la regente, se indignó al conocer su vida disoluta, y proclamando regente y defensor del reino al maestre de Aviz, Juan, hijo natural de Pedro I y de Teresa de Lorenzo, se alzó en armas contra la reina viuda y su favorito. Andeiro fué muerto, y Leonor, disimulando su odio, ofreció entregar el gobierno á su yerno, pero el pueblo, temiendo por su independencia, se opuso, y forzada por las circunstancias renunció la regencia refugiándose en Castilla, donde continuó sus intrigas deseosa de ocupar nuevamente un trono, hasta el punto que ofreció su mano al bastardo Pedro de Trastamara, si atentaba contra la vida del rey su yerno. Este, enterado de los pérfidos manejos de su suegra, la encerró en el convento de Tordesillas, donde murió obscuramente. Antonio José Viale en su *Bosquejo metrico da historia de Portugal*, da noticias sobre algunas crueldades de Leonor de Tellez.

Leonor Cristina de Schleswig-Holstein. *Biog.* Princesa dinamarquesa, n. en Copenhague en 1621 y m. en el convento de Maribo en 1698. Hija natural del rey Cristián IV y de Cristina Munk, fué concertado su matrimonio con el conde Corfitz Ulfeld, cuando ella contaba solamente nueve años, el cual se celebró en 1636. Después de la muerte del rey Cristián, acusado su esposo de conspiración y de malversación de los fondos del gobierno, se refugiaron en Suecia, pero algunos años después fueron presos ambos esposos y encerrados en Hammershus. Leonor Cristina fué libertada por los ingleses (1663) y encarcelada nuevamente en la Torre Azul del castillo real de Copenhague, donde permaneció hasta 1685, que pasó al convento de Maribo: Escribió: *Recuerdos de los tiempos de miseria*, obra de gran valor.

LEONORA. f. *Astron.* Asteroide núm. 354 del catálogo. Sus elementos, según Ciscato, para la época y osculación de 5 de Diciembre de 1901, equinoccio medio de 1910, son: $M = 303° 30' 35''7$; $\omega = 3° 34' 23''7$; $\Omega = 140° 49' 23''3$; $i = 18° 22' 24''1$; $\varphi = 6° 35' 44''4$; $\mu = 754,8010$; log. $a = 0,4481160$; m_0 10,0; $g = 6,5$. V. Asteroide.

LEONOTIS. (Etim.—Del gr. *léon*, león, y *ous, otós*, oreja.) f. *Bot.* Género de labiadas, cuyas especies crecen en Africa. Es de la subfamilia estaquioideas, subtribu laminas, con labio superior mucho

más que el inferior, cóncavo vellado, dientes del cáliz 8 á 10 desiguales, ramas del estilo muy desiguales, la posterior mucho más corta; hierbas ó matas con hojas dentadas y brácteas graduales, apenas diferenciadas, verticilastros axilares, con muchas flores apretadas, hacia el extremo de las ramas, bracteílas numerosas, lineales, flores sentadas, vistosas, de color escarlata ó amarillo. Comprende una docena de especies, de las que *L. nepetaefolia* se ha naturalizado en Asia y América, y se cultiva en las estufas. *L. Leonurus* es aún más hermosa.

LEONOVA. *Biog.* Cantante rusa, n. en 1834. Debutó en la ópera de San Petersburgo en 1851, donde actuó durante muchas temporadas obteniendo señalados triunfos, confirmados por las principales ciudades del Imperio en diferentes viajes artísticos que realizó. Creó más de 30 personajes diferentes y se distinguió también como eminente concertista. Glenka, que admiraba su talento, le favoreció en su carrera, y Meyerbeer decía que la LEONOVA era la primera artista que le hizo comprender la música rusa.

LEONOVO. *Geog.* Pobl. de la Rusia central, en el gob., dist. y á 7 km N. de Moscou, junto al Iauza, afl. izq. del Moskva, cuenca del Volga por el Oka; 1,200 h. Fáb. de tejidos de lana y algodón.

LEONROD (LEOPOLDO, BARÓN DE). *Biog.* Político bávaro, n. en Ansbach en 1829 y m. en 1905. Cursó leyes en Wurzburgo, Heidelberg y Munich, fué procurador del Estado en Trannstein (1862), en 1885 presidente del Tribunal de Justicia de Munich, y en 1887 ministro de Gracia y Justicia, cargo que se vió obligado á renunciar por una dolencia oftálmica. De sus tres hermanos, Francisco murió (1905) siendo obispo de Eichstätt; Carlos murió en Garmisch en 1905; fué teniente general y amigo particular del príncipe Luitpoldo; Augusto (1819-1904) fué general de caballería.

LEONTARION. *Geog.* V. LEONDARI.

LEONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Orol, parr. de San Pedro de Miñotos.

LEONTEO. *Mit.* Príncipe de los lapitas, que llevó consigo á Troya 40 bajeles y tomó parte en los juegos celebrados en honor de Patroclo.

LEONTES ó NAHR LITANI. *Geog.* Río de la Turquía asiática, en la Siria, valiato de Beirut. Nace en la vertiente oriental del Líbano y se dirige hacia el SE. por espacio de unos 20 km. hasta encontrarse con el Nahr-Yafufé, procedente del S. de Baalbek (Anti-Líbano). Corre entonces hacia el SO. y al llegar á la latitud de Tiro, forma ángulo recto, atraviesa el Líbano y des. en el Mediterráneo á unos 8 km. al N. de Tiro. Después del Nahr Yafufé, su principal afl. es el Nahr Faluy En la antigüedad se llamaba también LEONTES, y hoy es conocido asimismo con el nombre de Nahr-el-Kasimiyeh.

LEONTES. *Biog.* Filósofo griego, uno de los principales discípulos de Epicuro, n. probablemente en Lamsaco. Plutarco cita un fragmento de una carta dirigida por LEONTES á Lycophron. Existió otro filósofo de igual nombre, citado por Suidas, que formó parte de la nueva Academia.

LEONTÍASIS. (Etim.—Del gr. *léon, léontos,* león.) f. *Pat.* Elefantiasis tuberculosa de la cara; cuando recae, no en los tegumentos, sino en los mismos huesos, ha recibido el nombre de *leontiasis ósea.* por Virchow. Sin embargo, se ha reconocido modernamente que con el último nombre se han agrupado afecciones diferentes como la acromegalia, la enfermedad de Paget y las hiperostosis múltiples. Unicamente la hiperostosis total y difusa del cráneo puede dar el aspecto leonino. Este último tipo puede referirse en cierto modo á la osteomalacia que determina hipertrofias análogas en las especies zoológicas.

LEONTICA. f. *Hist.* Primer grado de la iniciación propiamente dicha ó cuarto grado de la iniciación total en los misterios mitríacos. Aparece esta voz en varias inscripciones latinas y en los textos de Porfiro. La iniciación total constaba de siete grados, correspondientes al número de los planetas, formando los tres primeros una especie de noviciado, comprendiendo los otros cuatro grados superiores á los verdaderos iniciados cuya jerarquía era la siguiente: *leo, perses, heliodromus, pater.*

Bibliogr. Fr. Cumont, *Textes et nom. fig. relatifs au culte de Mithra.*

LEONTICAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban antiguamente, en las cuales los iniciados y sacerdotes se disfrazaban de animales, cuyos nombres llevaban.

LEONTICE. f. *Bot.* Género de berberidáceas, con nectarios, anteras con ventanillas, óvulos pocos y en la base del ovario, testa plegada en surcos contra el embrión, fruto seco, plantas vivaces, con hojas una ó varias veces pinnadas, flores amarillas en racimos sencillos ó compuestos. Comprende una docena de especies. *L. Chrysogonum* del archipiélago griego y extendida hasta el Afganistán parece ser el crisógono de Dioscórides; el tubérculo y las hojas se comen. *L. Leontopetalum* del Mediodía de Europa, Cirenaica y Levante, tiene tubérculos que se usan como jabón. *L. Thalictroides* de América del Norte, Japón y el Amur, tiene rizoma medicinal y las semillas substituyen al café.

LEÓNTICOS. (Etim.—Del lat. *leontica, leonticorum.*) m. pl. *Hist.* Sacrificios que se celebraban en Grecia en honor del Sol, representado bajo la figura de un hombre con cara de león cercada de rayos.

LEÓNTIDES (SANTA). *Hagiog.* Honrada como mártir con muchos otros en Calcedonia de Bitinia el 13 de Abril.

LEONTINA. f. Nombre que dan los joyeros á cierta cadena de reloj de señora, la cual cadena da la vuelta al cuello y cuelga sobre el pecho. ‖ Por extensión cualquier cadena de reloj.

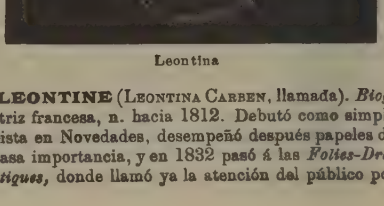

Leontina

LEONTINE (LEONTINA CARBEN, llamada). *Biog.* Actriz francesa, n. hacia 1812. Debutó como simple corista en Novedades, desempeñó después papeles de escasa importancia, y en 1832 pasó á las *Folies-Dramatiques,* donde llamó ya la atención del público por

Monedas de Leontium

la interpretación que dió á sus papeles en *Gig-Gig*, *Le Courrier des Griseties*, *La Femme de l'espion* y *La Corne du Diable*. Pero donde adquirió gran popularidad fué en la *Gaité*, en cuyo teatro actuó durante veinticinco años, habiéndose hecho célebres algunas de sus creaciones, especialmente las que tuvo á su cargo en *La Grâce de Dieu*, *Les Prussiens en Lorraine*, *Sept Châteaux du Diable*, *Margot ou Les Bienfaits de la éducation*, *Les Cosaques*, etc.

LEONTINE ó LEONTINO. *Geog.* V LENTINI.

LEONTINO, NA. (Etim.—Del lat. *leontinus*.) adj. Natural de Leontini ó Lentini. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de Sicilia ó á sus naturales.

LEONTION. *Biog.* Mujer ateniense que floreció en el siglo III a. de J. C.. y que fué amiga del poeta Hermesianox, de Epicuro y de su discípulo Metrodoro. Las noticias que se conservan de esta mujer las debemos á Cicerón, Plinio y Diógenes Laercio. Menage las ha reunido y ampliado; sin embargo, la crítica carece de base histórica suficiente para juzgar del valor de aquellos asertos. Lo más que puede afirmarse es que siguió las enseñanzas epicúreas, compuso un escrito contra Teofrasto y una serie de cartas en que exponía la ética ledonista. Ambas obras se han perdido, pues la carta conservada por el retórico Aleifrón es apócrifa.

LEONTIS. (Etim. — Del gr. *Leontis*, nombre de mujer.) f. *Zool.* (*Leontis* Malmgr.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los neréidos, establecido para algunas especies más generalmente incluídas en el género *Nereis* Gr. (V. NEREIS.)

LEÓNTIUM. *Geog.* Nombre latino de la ciudad de Lentini.

LEÓNTIUM. *Biog.* V. LEONTION.

LEONTÓCOMO. (Etim.—Del gr. *leontokómos*.) m. poét. El leonero ó guarda de leones.

LEONTODONTE. (Etim.—Del gr. *león, ontos*, león, y *odoús, odóntos*, diente.) m. *Bot.* TARAXACÓN.

LEONTOPODIO. m. *Bot.* (*Leontopodium* R. Br.) Género de compuestas, inuleas gnafalinas, cuyas cabezuelas son bastante pequeñas, de dos formas por predominar uno ú otro sexo, á veces hasta unisexuales, en cimas umbeliformes apretadas, terminales, rodeadas por involucro de hojas, flores hermafroditas no fructíferas, cerdas del vilano unidas en la base; plantas vivaces. Comprende dos ó cuatro especies alpinas de Europa, Asia y los Andes, desde Colombia al Perú. *L. alpinum* es el pie de león, que los alemanes y suizos llaman *Edelweiss*, y los franceses *fleur de neige*, y sirve para alardear de alpinismo; es erguida, no ramosa, de 1 á 3 decímetros, con hojas cenicientas, lanceoladas, cabezuelas medianas en cimas apretadas, ceñidas por cinco á siete hojas oblongas, muy lanudas, más largas y radiantes.

LEONTOPOLIS. *Geog ant.* Ciudad del Bajo Egipto, sit. á oril. del brazo Fatnítico del río Nilo, al NE. de Bubastis. Su nombre proviene de las cabezas de león que tenían sus ídolos. Es la actual Mir Gamr. Ramsés II construyó en ella un templo, revestido por el exterior de ladrillos que se conservan hoy en el Cairo. El judío Onias, ayudado por Filometor I, edificó más tarde un templo al estilo del de Jerusalén, por lo cual á sus ruinas se les llama Colina de los Judíos (Tell-el-Yehudujé).

LEONURO. m. *Bot.* (*Leonurus* L.) Género de labiadas, estaquioideas, laminas, con labio superior oval oblongo, erguido, en casco ó casi plano, velloso, cáliz con cinco dientes espinosos, ramas del estilo casi iguales, celdas de las anteras paralelas ó divergentes, aquenios triedros, truncados, cáliz acampanado, tubuloso ó casi cónico, garganta de la corola no ensanchada, tubo no exserto, labio inferior con lóbulos patentes, los laterales enteros, el medio más ó menos escotado; hierbas erguidas con hojas generalmente hendido-lobuladas palmeadas, verticilastros con seis á muchas flores apretadas, axilares, alejados ó aproximados los superiores, bracteíllas alesnadas, flores rojas, purpurinas, sonrosadas ó blancas, sentadas. Comprende unas ocho especies asiáticas y europeas, una de ellas extendida por todas las regiones tropicales. *L. Cardiaca* es la *mano de Santa María* ó *agripalma* y existe en España.

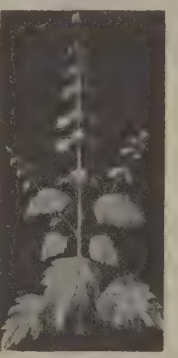

Agripalma
(*Leonurus cardiaca*)

LEONZA (ORDEN DE LA). *Hist.* Compañía de caballeros napolitanos que se creó para la defensa de

la reina Margarita, madre de Ladislao, contra la compañía de la *Argata,* que habían formado los señores de Portanova, contra la causa de Margarita. La insignia era una leona de plata, atada con lazos de oro por los brazos y los pies, para indicar la paciencia y la constancia de Margarita.

LEOPARD (Pablo). *Biog.* Erudito flamenco, n. en Isamberg en 1510 y m. en 1565. Alumno de la universidad de Lovaina, estudió la lengua griega con Nicolás Clenard y Rogelio Retscio, y algún tiempo después fundó una escuela de Humanidades, á la que asistían numerosos discípulos. Justo Lipsio y Escalígero le tuvieron en gran estima por su vasta erudición. Escribió una obra muy notable: *Apophtegmata Aristippi, Diogenis, Demonactis, Stratonis, Demosthenis et Aspasiae* (Amberes, 1566).

LEOPARDADO, DA. adj. Parecido al leopardo.

Leopardado. *Blas.* V. León. *Blas.*

LEOPARDI (Jacobo). *Biog.* N. en Recanati (Marca de Ancona) en 29 de Junio de 1798 y m. en Nápoles en 14 de Junio de 1837. Los padres de este célebre poeta y polígrafo italiano fueron el conde Monaldo, cuyas aficiones literarias le habían llevado á reunir una excelente biblioteca, y la marquesa Adelaida Antici, mujer de carácter enérgico y frío,

Busto de Jacobo Leopardi, por Antonio Ugo (Universidad de Palermo)

poco aficionada á las expansiones maternales y entregada por completo á reconstituir el patrimonio de los Monaldos que había sufrido graves quebrantos con la dirección de su esposo. Creció y educóse Jacobo en un medio religioso, pues su padre era ferviente católico en religión y conservador en política, y su madre pasaba en la iglesia todo el tiempo que le dejaba libre la administración de la casa. Apenas supo leer, metióse en la biblioteca de su padre, adquiriendo en ella, más que con sus preceptores, una vasta cultura, aumentada más y más cada día, pues dedicábase á la lectura con una sed ardiente de abarcar y aprender todos los conocimientos humanos, siendo estas aficiones aguijoneadas por su familia que se enorgullecía de aquel niño prodigio, que antes de los quince años era capaz de discutir sobre variadísimas materias, lo mismo en italiano que en latín, y poseía, además, el griego, hebreo, francés, inglés, alemán y castellano. En 1810, ó sea á los doce años, compuso su *Catón en Africa,* cuyo asunto se desarrolla en una serie de pequeños poemas, de forma diversa, constituyendo algunos de ellos verdaderos alardes de gimnasia rítmica, en donde se amontonan las dificultades métricas por el solo gusto de vencerlas. Por esta misma época esboza una tragedia titulada *Virtud india,* y termina, dedicándosela á su padre, su *Pompeyo en Egipto,* escrita en versos fáciles, sin relieve y brillo, falta de acción y de interés, pero no inferior á centenares de tragedias escritas en aquella época por poetas que no podían alegar la atenuante de contar sólo trece años. En 1813 terminó su *Historia de la Astronomía,* en donde se exponen todas las teorías que los filósofos y matemáticos han emitido acerca de dicho asunto desde los primeros orígenes de la civilización. A los diez y seis años, ó sea en 1814, acabó la traducción latina, enriquecida con doctísimas notas, de la *Vida de Plotino por Porfirio.* Su salud empezó á resentirse de aquel trabajo intenso, en que su espíritu sometíase á una fuerte tensión nerviosa, y falto de desarrollo, creció pálido y débil, conservando la espina dorsal el encorvamiento de las largas horas pasadas encima de los libros.

En 1815, con su obra *Ensayo sobre los errores populares de los antiguos,* obra que más tarde fué alabada por Sainte-Beuve, puede decirse que termina un período de su vida literaria. Consérvase todavía católico ferviente, aunque en ciertos momentos déjase ver el espíritu crítico que más tarde le hará perder la fe, y se muestra francamente opuesto á la unidad italiana, sin que se vislumbre al Leopardi que en 1817 lanzará aquel gran grito de patriotismo de su canción *All' Italia.* De los diez y siet á los diez y nueve años sufrió Leopardi una profunda crisis, transformándose su conciencia literaria al par que su vida moral se inquietaba y turbaba. Enamórase de las bellezas de la forma y se complace en los grandes clásicos, dedicándose á traducirlos, luchando para verter los versos latinos en un italiano purísimo: las traducciones de la *Batracomiomaquia,* de casi todos los cantos de la *Odisea* y la *Eneida,* de la *Titanomaquia* de Hesíodo y de gran número de poesías sueltas de otros autores clásicos, son fruto de aquel período de actividad. Por esta época empezó á preocuparle la idea de una muerte próxima, y durante el año 1816 escribió, además de uno de sus idilios, el poema en cinco cantos titulado *Appressamento delle morte.* Aunque parece que la amistad con Giordani, uno de los más notables críticos de su tiempo, y el ver abiertas á sus producciones las columnas del *Spettatore* de Milán, debían darle ánimos, una enfermedad de la vista, que apenas le permitía leer, aumentó su melancolía y su pesimismo, frutos de un alma enferma dentro de un cuerpo deformado. En este estado de ánimo, á fines de 1817, sufrió Leopardi otra cruel decepción al enamorarse de una parienta suya, Gertrudis Cassi, hermosa mujer de

Leopardo *(Felis pardus)*

Leopardo

veintiséis años, que pasó unos días en casa de los padres del poeta, en Recanati, adonde había ido para dejar á una hija suya en un colegio de aquel pueblo. Se trata de un idilio inocente y conmovedor cuyo relato nos ha dejado LEOPARDI en su *Diario d'amore,* escrito al marcharse su adorada, dejándole el convencimiento de que su cuerpo contrahecho podía inspirar interés y simpatía, pero no amor. Sus ideas habían sufrido también una transformación. y de creyente y conservador, pasó á volteriano y revolucionario, inflamándose su pecho en ardor patrio. En 1818 es cuando, en sus dos primeras canciones *All' Italia* y *Sopra il Monumento di Dante,* se lamenta de la mísera suerte de los italianos que morían en Rusia al servicio del emperador en vez de derramar su sangre por la libertad de la patria. Su tercera canción *Ad Angelo Mai* (1820) fué prohibida por la policía austriaca, y en ella, según dice Carducci, «al dolor patriótico se añade y se mezcla con nuevo acento en la lírica italiana el sentimiento desolado de un dolor universal de infelicidad, infligido necesariamente al género humano en cuanto perdió, al declinar la juventud del mundo, la facultad de ilusionarse por medio de la fantasía» Desde aquel momento el tema de todas las poesías de LEOPARDI es el dolor humano que, partiendo del individuo, se va extendiendo, abarcando primero la vida moderna y después la universal, expresado en una forma cada vez más sencilla y perfecta, pasando de la forma latina á la griega, que es la del último período de la obra del poeta. Sus *Canti* pueden dividirse en tres grupos, correspondientes á tres períodos de su vida. En el primer período (1817-20) cantó su primer amor y un dolor completamente personal y misterioso, perteneciendo á este período las dos primeras canciones citadas y dos *Elegías* en tercetos. En el segundo período (1819-22) cantó el dolor humano en el mundo exterior y en el de la historia, pasando de la historia de Italia á la del género humano y del dolor italiano al dolor universal. A este período pertenecen los seis *idilios* de la edición de 1826, de Bolonia, titulados: *L'infinito, La sera del dì di festa, Alla luna, Il sogno, Lo spavento notturno, La vita solitaria,* y las composiciones: *Ad Angelo Mai, A un vincitore nel pallone, Nelle nozze della sorella Paolina, Bruto Minore, Alla primavera o delle favole antiche, Ultimo canto di Saffo, Inno a patriarchi o dé principi del genere humano.* En el tercer período (1823-36) cantó la necesidad del dolor y las luchas del hombre con la Naturaleza enemiga y con el Hado inexorable. Este grupo comprende las poesías siguientes: *Alla sua dona, Scherzo, Risorgimento, A Silvia, Ricordanze, Quiete dopo la tempesta, Sabato del villaggio, Canto notturno d'un pastore errante dell' Asia, El pensiero dominante, Amore e Morte, Consalvo, A sè steno, Aspasia, Palinodia al march. G. Capponi, Sopra un bassorilievo antico, Sopra il ritratto di una bella donna, Il tramonto della luna,* y *La ginestra.* En estos cantos el poeta presenta ante sus ojos la antítesis entre el hombre y la naturaleza, surgiendo de todas partes voces que gritan la miseria de la vida humana. Constituyen un oasis en medio del desierto los cantos de amor inspirados por las mujeres de las cuales el infeliz poeta fué, ó creyó ser, correspondido: Teresa Fattorici, cantada en *Silvia* y *Risorgimento;* María Belardinelli, campesina de Recanati, á la que dedicó su *Ricordanze,* y Fany Targioni Tozzelti, esposa de un profesor de Florencia, inspiradora de *Pensiero dominante, Amore e Morte, Consalvo* y *Aspasia.* En estas poesías, es el amor supremo consuelo en medio del infierno de la vida, consuelo que pronto desaparece con el último de estos cantos, con *Aspasia,* canto violento y amargo de un desengaño cruel, en que la vida vuelve á ser para el poeta un inmenso suplicio.

Hasta los veinticuatro años vivió en Recanati, obligado á ello por la mala situación económica de su familia y el temor de sus padres de que estrechase aún más sus relaciones con los políticos liberales. En Julio de 1819 intentó fugarse de la casa paterna en compañía de su hermano Carlos, pero no lo consiguió y aumentaron sus tristezas y la vigilancia de su familia. En 1822 pudo por fin marchar á Roma, en donde catalogó los manuscritos griegos de la biblioteca Barberini, publicando en las *Efemérides literarias romanas* artículos de crítica filológica. Agotado por el trabajo, regresó á su país natal en Mayo de 1823, permaneciendo en él hasta Julio de 1823, que marchó á Milán, en donde el editor Stella le ofrecía un destino. Durante su estancia en Recanati escribió un canto, *Bruto Minore,* en donde se refleja su intensa melancolía. Después de breve estancia en Milán pasó á su predilecta Bolonia, viviendo con algunos excelentes amigos hasta Junio de 1827, con un intervalo de algunos meses pasados en Recanati. Marchó luego á Florencia, en donde encontró á su amigo Giordani, y conoció á Nicolini y Manzoni, pero la enfermedad de la vista, que desde hacía tiempo le obligaba á vivir casi á obscuras, unido á sus achaques y á sus rebeldes nervios, le llevaron á buscar en Pisa un clima más benigno. Siempre había vivido á costa suya, intentando en vano obtener algún empleo del Gobierno pontificio del cual era súbdito, á pesar de ayudarle en sus pretensiones el ilustre historiador alemán Niebuhr, ministro entonces de Prusia cerca de la Santa Sede, y su sucesor Bunsen, quien le ofreció una cátedra en Bonn ó Berlín. que le impidió aceptar el clima de Prusia. Su enfermedad de la vista le obligó á romper el contrato con el editor Stella, para quien había compuesto una crestomatía de poesía y prosa italianas y anotado las *Rimas* del Petrarca. En 1826 publicó un volumen de versos; idilios, elegías, traducciones en verso de la *Batracomiomaquía,* y los yámbicos de Simónides; poco después apareció la primera edición de sus *Operette morali,* diálogos de una prosa admirable y de una fina ironía, en donde desarrolla la lucha contra la filosofía democrático-cristiana francesa é italiana, que ya había iniciado en algunas de sus poesías filosóficas. En cuanto al contenido, las *Operette morali* pueden dividirse en dos categorías: En la primera expone los conceptos de la vida, de la sensibilidad, del origen de la materia, de la destrucción de los seres, de la especie humana, del fin de las cosas, de la naturaleza, de los mundos. En la segunda trata de los sentimientos humanos, de las pasiones, de las ilusiones, de las esperanzas, de las supersticiones, de la virtud y del vicio, de la gloria, del suicidio, de la ciencia y del siglo XIX. Su filosofía es la de los materialistas del siglo XVIII, acentuada con notas de pesimismo.

Estaba en Recanati, cuando en 1830 una pensión ofrecida por unos amigos que querían guardar el incógnito, pero en realidad pagada por el historiador napolitano Colletta, entonces desterrado en Florencia, le permitió volver á esta ciudad, en donde publicó, en 1831, una nueva colección de *Cantos* dedicados «á los amigos de Toscana». Cuando Colletta, al terminar el año, no pudo seguir abonándole la pensión, otro literato napolitano, Antonio Ranieri, abrió los

brazos á LEOPARDI. Ayudado por una pequeña pensión de su familia, marchó á Nápoles, en donde creía encontrar alivio á sus males, males incurables, pues la deformación del tórax había precipitado los progresos de una tuberculosis.

Viviendo en compañía de Ranieri y su hermano, como socio y amigo, pasó los últimos cinco años de su vida, muriendo en 14 de Junio de 1837, cuando se disponía á pasar una temporada en el campo en Torre del Greco, en una quinta donde había compuesto sus últimas poesías y especialmente la *Ginestra,* la más napolitana de todas ellas, y en la que se refleja el espléndido paisaje del golfo de Nápoles. Durante los últimos años de su vida escribió unos *Paralipómenos á la Batracomiamaquia,* continuación del poema griego atribuído á Homero, pero transportando la acción á los hechos acaecidos durante los años 1815 á 1821 entre italianos y austriacos.

Además de los ensayos de su niñez, LEOPARDI intentó la tragedia, pero no llegó á terminar ninguna de las obras empezadas; en 1816 empezó una, *María Antonieta;* en 1820 dejó sin terminar una obra sacada del *Girón Cortés,* de Alamanri, titulada *Telesila;* más tarde bosquejó algunas escenas dramáticas de una *Herminia,* con argumento tomado de la *Jerusalem libertada,* y, por último, trazó el plan de una *Ifigenia.* «Los versos de LEOPARDI, dice don Juan Valera, no sólo son apasionados, amorosos y tristes, sino elegantísimos y perfectísimos de hermosura, la cual veía LEOPARDI escasa, confusa y fugitiva en el Universo, y en el arte, purificada, limpia y permanente.» Al hablar de sus traducciones dice el citado crítico que la perfección obtenida por el poeta llega al punto «de no distinguirse, cuando él quería, una obra suya de la de un antiguo poeta helénico. Así fué que su himno original á Neptuno pasó entre los más eruditos y perspicaces, por la traducción de un manuscrito recién descubierto».

El pesimismo y el dolor leopardianos han sido explicados de múltiples maneras, desde los que buscan la causa de todo en sus ideas filosóficas, hasta aquellos otros que lo consideran como una consecuencia exclusiva de su estado fisiológico. Es probable que en una alma bien templada para el sufrimiento no hubiesen hecho mella los dolores y desengaños, pero es lógico que unos y otros fuesen origen de un negro pesimismo al ponerse en contacto con un espíritu descreído y materialista. En cuanto al sentimiento social y político, hay que notar con un distinguido crítico, que LEOPARDI en su época y su nación representaba un esclavo más, atenazado por el ambiente de su hogar, por la angostura de la biblioteca paterna y por la ausencia de amores en su juventud, gastada en la lectura de clásicos, griegos y latinos y en revolver diccionarios. LEOPARDI arrastró una existencia obscura, sin que sus padres se diesen cuenta de su valor y de su alteza espiritual. El pobre jorobado, triste y meditabundo, no podía contar sus esperanzas y sus amores, más que á su hermana Paulina y al malicioso de su hermano Carlos. El padre, el conde Monaldo Leopardi, tiene demasiado que pensar con los apuros económicos de la casa de Recanati. La madre, la marquesa Adelaida, de encopetada estirpe, hierática y tiesa como un ídolo mejicano de museo colonial, no consiente que sus hijos, y muy especialmente nuestro poeta, la molesten con sus confidencias de mozos. Por esto indudablemente LEOPARDI escribía, con toda amargura y poca razón á la vez, en sus *Pensieri:* «Hay madres que quieren que sus hijos mueran pronto para que así se libren mejor de las garras del diablo.» Para que se vea que en esto había parte de exageración, notemos aquí la cita del crítico más imparcial de LEOPARDI, Miguel Scherillo, quien transcribe una carta de la marquesa á su hijo, en la que le confirma su afecto sincero y en que se despide del pobre poeta con estas palabras: «Creedme vuestra buena amiga y vuestra madre que piensa continuamente en vos.»

José Sánchez Rojas considera á LEOPARDI como el autor italiano que, después de Manzoni, acertó á dar un sentido nacional y casticísimo á toda su enorme labor de publicista. Y á la vez consiguió reflejar en su tristeza la tristeza del pueblo suyo y en su dolencia moral la enfermedad de siglos que Italia padecía. Aparece tan conforme con su patria y con su tiempo el pobre erudito de Recanati, tan mezclados van su destino personal y el destino de su pueblo, que maravilla y sorprende esta identidad tan peregrina, esa comunidad tan perfecta entre un hijo y una patria, entre una vida individual, lenta, obscura, de mansa y disculpable rebeldía, y el hado nacional sujeto siempre á los mismos vaivenes y á las mismas influencias morales.

Sus trabajos filológicos fueron publicados en Alemania, antes que en Italia, por su amigo Sinner: *Excerpta ex schedis criticis J. Leopardi* (Bonn, 1834), y Ranieri editó sus obras completas en Florencia (1846), á las cuales hay que añadir las *Opere inedite* publicadas por Cugnoni (1878–80). En 1906 se ha publicado en Florencia, por Le Monnier, una edición definitiva de sus obras.

Bibliogr. Bouché-Leclerq, *G. Leopardi, sa vie et ses oeuvres* (París, 1874); Ranieri, *Sette anni di sodalizio con G. Leopardi* (Nápoles, 1880); Teresa Leopardi, *Notes biographiques sur Leopardi et sa famille* (París, 1881); Montefredini, *La vita e le Opere di G. Leopardi* (Milán, 1881); Piergigli, *Nuovi documenti agli scritti ed alla vita di G. Leopardi* (Florencia, 1882); *Epistolario di G. Leopardi racoltto e ordinato da Prospero Viani* (Florencia, 1892); Paúl Hazard, *Les Enfances de G. Leopardi,* en la *Revue de Deux Mondes* (Septiembre de 1911); Chiarini, *Vita di G. Leopardi* (1905); J. Valera, *Los Cantos de Leopardi* (t. XIX de sus *Obras completas*). Para la filosofía de LEOPARDI puede verse: G. Sergi, *Le origine psicologiche del pessimismo Leopardiano* (Roma, 1898); G. Cantella, *Leopardi filósofo.* 1.ª parte: *Las doctrinas psicológicas* (Palermo, 1907); Van Tieghem, *Leopardi d'après le Journal de ses pensées,* en la *Revue du Mois* (10 de Diciembre de 1911); G. A. Levi, *Storia del pensiero filosofico di G. Leopardi* (Turín, 1911); José Sánchez Rojas, *La juventud de Leopardi* (*La Vanguardia,* Barcelona, Agosto de 1913). Estudios comparativos: uno de LEOPARDI con Max Stirner, publicado por el citado Cantella en la *Rivista filosofica italiana,* en Noviembre de 1904, y otro de LEOPARDI con Schopenhauer, sobre la teoría del amor, por Ambrosini, en las *Memorias del tercer Congreso de Filosofía,* celebrado en Heidelberg.

LEOPARDI (PEDRO SILVESTRE). *Biog.* Político italiano, n. en Amatrice (Nápoles) en 1798 y m. en Florencia en 1870. A los diez y seis años tomó parte en la revolución contra Murat, rey entonces de Nápoles (1814); en 1821 combatió, como oficial de estado mayor, á las órdenes del general Pepe, á los austriacos llamados por el rey Fernando I, y en 1833 conspiró contra los Borbones, siendo desterrado en 1834. Se estableció en París, donde colaboró en al-

Filigranas de papel con un leopardo

gunos diarios, y tradujo al francés varias obras de Gioberti, Balbo y Azeglio. Regresó á su patria en 1848, siendo nombrado plenipotenciario en Turín, en cuya corte era muy apreciado, y luego en Suiza. Defendió en el Parlamento la causa liberal, por lo cual, al subir al poder el partido contrario, fué encarcelado y condenado nuevamente al destierro. Constituído el reino de Italia, fué diputado por Solmona, en el primer Congreso (1861), y cuatro años más tarde, nombrado senador. Escribió: *Narrazioni storiche* (Turín, 1856).

LEOPARDINO, NA. (Etim. — Del lat. *leopardinus.*) adj. Perteneciente ó relativo al leopardo; propio de él.

LEOPARDINO (SAN). *Hagiog.* N. en Basse-Auvergne, y hermano de san Porciano, vivió algunos años con éste en el monasterio de Miranda *(Mirandum)*, en la diócesis de Clermont. Mas movido del Señor y con permiso de los superiores, se dirigió á Bourges con intento de fundar un nuevo monasterio, estableciéndose en Aubigny (Allier) en el Vivarais, donde lo levantó bajo la advocación de san Sinforiano, mártir de Autun. Fué asesinado por unos sicarios en 24 de Noviembre de fines del siglo VI, camino de Nivernais, donde se dirigía para visitar un enfermo. Se le honra también el 7 de Octubre.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, t. III, 1770); *Histoire littéraire de France* (1738).

LEOPARDO. l.ª acep. F. Léopard. — It., P. y E. Leopardo.—In. y A. Leopard.—C. Lleopart. (Etim.— Del lat. *leopardus.*) m. Mamífero carnicero, de la familia de los félidos.

LEOPARDO. *Blas.* El leopardo y el león son animales heráldicos por excelencia, y ambos comparten los mismos calificativos de *rampante, pasante,* etc. El leopardo simboliza á los esforzados guerreros que han ejecutado alguna atrevida empresa con valor y prontitud. El leopardo se representa siempre de perfil y la cabeza de frente. Su postura es la de *pasante;* si está levantado se llama *leonado* ó *rampante.*

LEOPARDO. *Zool.* Con este nombre suelen designarse los mamíferos carniceros de la familia de los félidos, tribu de los pardinos, pertenecientes á la especie *Felis pardus* L., y en particular, los ejemplares de la variedad de esta especie que se encuentra en Africa, dándose en cambio el nombre de *panteras* á los individuos de las variedades de la misma, propias del Asia. En el presente artículo se trata de la especie en general con todas sus variedades. V. además, para los caracteres del género *Felis* L., el artículo GATO.

El leopardo (*F. pardus* L.) es un animal de talla bastante grande, alcanzando su cuerpo una longitud de 1'30 á 1'50 m. ó más, y de 0'70 á 0'85 cm. la cola; tiene las orejas cortas, los ojos con la pupila redonda y el pelaje liso, sin melena ni borla terminal en la punta, generalmente de color amarillo rojizo en el dorso y blanquecino en el vientre, con manchitas negras en la cabeza, dos series de manchas negras sencillas á lo largo del espinazo, de 6 á 10 series de manchas anulares negras, con el centro rojo amarillento, en cada costado, numerosas manchitas, negras también, en el cuello, las extremidades y casi toda la cola, y algunas fajas transversales asimismo negras en el extremo de ésta. Vive en casi toda el Africa y en el S. de Asia; los individuos africanos pertenecen á la especie típica (leopardo propiamente dicho, *F. pardus leopardus, F. leopardus* Cuv., *Leopardus antiquorum*); mientras que los asiáticos constituyen variedades aparte llamadas generalmente *panteras;* de estas últimas, la variedad más difundida en Asia se diferencia del leopardo africano por su talla, que es ligeramente mayor, y por la disposición de las manchas, en especial las de la cabeza, que son menores, y las anulares de los costados, en las cuales el círculo negro se encuentra dividido en cinco á ocho manchitas negras semilunares dispuestas alrededor de la mancha rojiza central. Esta variedad es la que se encuentra en el S. y E. de Asia, y también Palestina, el Asia

Leopardo. Escultura de Federico Behn

Menor y las regiones próximas al Cáucaso; en Ceilán, en cambio, se encuentra una variedad negra, y en el archipiélago de la Sonda otra variedad (*F. par-*

dus variegata Wagn.) de cabeza más pequeña, cuerpo muy alargado, cola tan larga á lo menos como el tronco, y pelaje tan abundante en manchas negras pequeñas y muy juntas entre sí que su color general parece negro azulado; especialmente en Java y Sumatra es el pelaje de las panteras muy obscuro *(F. leopardus melas)*. Las costumbres de los animales pertenecientes á estas diferentes variedades son aproximadamente las mismas; leopardos y panteras viven en los bosques espesos, son sumamente ágiles y diestros, saltan con gran ligereza, trepan á los árboles con extraordinaria facilidad, pueden correr velozmente y nadan muy bien si se ven obligados á ello, por más que ordinariamente tienen al agua la misma aversión que el gato doméstico; se alimentan de toda clase de mamíferos, á los que cazan y dan muerte aunque sean de talla relativamente grande como los antílopes, bueyes, etc.; en diferentes regiones de Africa y Asia causan á menudo daños robando reses de los rebaños de animales domésticos, y llevan su atrevimiento hasta el extremo de penetrar por la noche en los poblados, trepando por encima de las chozas, para apoderarse de dichas reses; no atacan en general al hombre adulto, pero devoran en ocasiones á los niños, y son también muy peligrosos si se les acosa, y más todavía si están heridos; viven generalmente aislados, reuniéndose tan sólo por parejas en la época del celo; la hembra da, en cada parto, de tres á cinco pequeñuelos. Viven bien en cautividad, amansándose mucho, y llegan á reproducirse en este estado; se les puede además adiestrar fácilmente para diferentes ejercicios; los romanos los utilizaron ya para las luchas del circo. En todos los países en que viven son perseguidos, no sólo para evitar los daños que causan, sino también para aprovechar las pieles que, por el hermoso color y dibujo de su pelaje, son muy apreciadas.

Leopardo (San). *Hagiog.* Camarero en el palacio de Juliano Apóstata. Fué instruído en la fe y bautizado por el presbítero Valentín. Habiéndose negado á ofrecer incienso al emperador como á Dios, fué apaleado y por fin degollado en 30 de Septiembre de 362, día en que lo pone el martirologio romano. Valentín enterró el cuerpo de este santo mártir á 30 millas de Roma, en Ultrícola. Más tarde fué trasladado á Aquisgrán y colocado honoríficamente en el templo que Carlomagno dedicó á la Santísima Virgen. En 26 de Mayo se celebra en Italia fiesta de otro san Leopardo ó Pardo, obispo y patrón de Larina.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Septiembre, t. VIII, 1762).

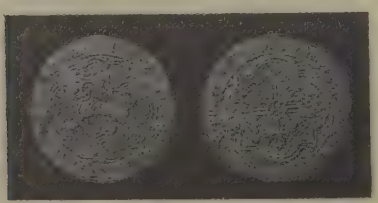

Moneda de Eduardo III de Inglaterra en la que figura un leopardo

Leopardo (San). *Hagiog.* Monje del monasterio de Bobbio, en Italia, de la orden de San Benito. Fué uno de los más aventajados discípulos de san Bertulfo, y floreció en la mitad del siglo VII, resplandeciendo por sus virtudes y milagros. Su memoria se celebra el 31 de Agosto, día en que se efectuó la traslación de sus reliquias el año 1482.

Sacerdote egipcio cubierto con una piel de leopardo

Leopardo (Alejandro) *Biog.* Escultor italiano, m. en Venecia en 1512. Labró en compañía de Tulio Lombardi el magnífico sepulcro del dux Vendramin que se conserva actualmente en la iglesia de los Santos Juan y Pablo *(San Zanipolo)* de Venecia. Además de esta obra, en la que ejecutó los elementos más importantes, terminó la estatua ecuestre de Colleone, cuyo modelo en barro había modelado Verrocchio; Leopardo acusó la enérgica expresión del rostro del *condottiere* y modeló los finísimos adornos del jaez y los delicados relieves del pedestal, simbolizando el poder marítimo de la *Serenísima;* fundió á la cera perdida y de una sola vez la admirable estatua y la cinceló. Son también de su mano las hermosas bases de los tres mástiles que enriquecen la plaza de San Marcos de Venecia.

Leopol. *Hist. rel.* Monasterio de benedictinas del Santísimo Sacramento, fundado en 1708. Procedían de Varsovia, de donde huyeron á causa de la peste. Acogidas por una dama noble, que las ofreció asilo, quedaron allí de asiento, perseverando hasta nuestros días. Entre las primeras profesas se cuenta una princesa del Palatinado, en 1721, á cuya profesión asistieron muchas otras señoras de nobles familias, que, movidas por su ejemplo, se resolvieron imitarla. En la actualidad son unas 40 religiosas, que dirigen un pensionado. En la misma localidad hay otro monasterio de benedictinas, fundado en 1593, y un tercero de la misma orden, pero de religiosas armenas, fundado en 1692.

Bibliogr. Revue bénédictine, IX (1892); *SS. Patriarchae Benedicti Familiae Confoederatae* (Roma, 1905 y 1910).

Leopol. *Geog.* V. Lemberg.

LEOPOLD (Carlos Gustavo). *Biog.* Poeta sueco, n. y m. en Estocolmo (1756–1829). Hizo sus primeros estudios en Soederkoeping y en el Gimnasio de Linkoeping, donde llamó la atención de sus profesores por su rara precocidad como versificador. Con motivo del cumpleaños del príncipe real, pronunció, en 1770, un discurso en verso por encargo del municipio de Norrkoeping, en la Aduana, de cuya población desempeñaba un empleo su padre, y dos años más tarde, al ser proclamado dicho príncipe rey de Suecia, con el nombre de Gustavo III, pronunció en la misma ciudad otro discurso, también en verso, que valió muchas felicitaciones al joven poeta. En 1773 marchó á Upsala, en cuya universidad y en la de Greifswald completó sus estudios hasta obtener el grado de maestro en filosofía (1782). Fué preceptor en casa del conde de Douglas, profesor en Greifswald, vicebibliotecario en Stralsund, colaboró con Moeller en la publicación de su *Diccionario alemán-sueco,* y en 1784 su protector, Liden, le hizo nombrar bibliotecario de la colección de libros que donó á la universidad de Upsala. Cuando nació el primer hijo del rey Gustavo III, publicó una *Ode öfver den 1 nov. 1778,* que provocó una viva crítica del poeta Kellgren, pero sus *Observaciones críticas* sobre un poema heroico de Gyllenborg y sus *Odas eróticas,* le ganaron el favor de Kellgren y después del rey, siendo llamado á Estocolmo y nombrado secretario particular de Gustavo III, de quien fué uno de sus más íntimos compañeros y su más fiel colaborador. Después de la muerte del monarca desempeñó altos cargos en la cancillería y en 1809, á raíz de la revolución que destronó á Gustavo IV, recibió un título nobiliario. En los últimos años de su vida se consagró, sobre todo, á trabajos literarios y filosóficos, á pesar de haber quedado ciego en 1821, conservando hasta el fin gran lucidez de espíritu y un don de gentes especial, que cautivaba á las más distinguidas personalidades de todos los países, que frecuentaban su trato. Leopold es el principal representante de la escuela literaria francesa en Suecia, ejerció poderosa influencia sobre sus contemporáneos y conservó siempre el favor de la corte. Además de las obras citadas, es autor de las odas filosóficas: *El deseo de un nombre inmortal, Religión, La victoria de Hogland, La Providencia,* etc.; de las *Cartas escaldas,* en las que celebra las dotes y victorias de Gustavo III; del hermoso idilio *Egle y Ana;* de los poemas didácticos al estilo de Voltaire: *El camello en Lisboa, La Basílica, El lechón de Navidad, El predicador, Enobom, La previsión,* etc.; de una traducción de la *Metromanía,* de Piron; de dos tragedias: *Odino* (1790) y *Virginia* (1803), por las cuales Gustavo le entregó una corona de laurel, cogida en la tumba de Virgilio, y de las sátiras: *El milagro más difícil, El jacobino en Grecia, Los pantalones, La nueva Colonia* y *¿Quién tiene razón?* Publicó varios artículos filosóficos y de crítica, en prosa, en el periódico *Extra-Posten,* que dirigió, y en las *Läsning i Biandade Ämnen,* de Adlersparre, apareciendo sus escritos coleccionados en 1818–31. Formó parte de la Academia sueca desde 1786.

Bibliogr. Beskow, *Memoria sobre Leopold,* en la *Sv. Akad. Handl.* (1877); Bottiger, *Primeros ensayos poéticos de Leopold* (1877); Mariana de Ehrenström, *Biographie de Leopold* (Estocolmo, 1830); S. Grubbe, *Elogio de Leopold,* en la *Sv. Akad. Handl.* (1830); G. Ljunggren, *Sv. Vitter. Häfder efter Gustaf III;* Mlle. de Puget, *Chefs d'oeuvre du théâtre médois, Odin, Virginie* (París, 1823).

LEOPOLDAU (Neu-) **ó EYPELDAU.** *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Baja Austria, cír. de Unter-Mannhartsberg, dist. y á 11 km. NO. de Gross-Enzersdorf, junto á la oril. izq. del Danubio; 7,525 h.. con Alt-Leopoldau y Muhlschütl.

LEOPOLDIA. f *Bot.* El género *Leopoldia* Parlat. es hoy sección del *Muscari* Mill.; el de Herb. es sección del *Hippeastrum* Herb., y hay también sección con este nombre en el *Cattleya* Lindl.

LEOPOLDINA. f. *Hond.* Cadenilla pendiente del reloj de bolsillo.

Leopoldina (Fundación). *Hist. rel.* Asociación fundada en 1829 en Viena, por el obispo de Detroit, Federico Rese, para el fomento de las misiones católicas de la América del Norte. Tomó su nombre de la archiduquesa (más tarde emperatriz del Brasil) Leopoldina (1797–1826).

Leopoldina (Academia). V. Academia *(Academias de Baviera).*

Leopoldina. f. *Mil.* Prenda del antiguo uniforme militar en España, consistente en una especie de ros bajo y sin orejeras. La introdujo el general O'Donnell, y de su nombre, *Leopoldo,* se hizo el diminutivo con que se distinguió á dicha prenda. Fué reemplazada por el ros.

Leopoldina. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Minas Geraes, cab. de la comarca de su nombre, en la zona cafetera de Matta de Minas, y servida por la línea *Leopoldina Railway;* 35,000 h., de los cuales 3,000 en la ciudad. Cultivos de café, caña, tabaco y cereales; industria pastoril. La ciudad tiene escuelas públicas y colegio particular, da á luz tres diarios, posee hermoso edificio de la Cámara Municipal, alumbrado público de acetileno, calzada y cuatro parques ó paseos. Iglesia, Casa de Misericordia (hospital), fábs. de manteca, etc. ‖ Villa y mun. al extremo N. del Est. de Pernambuco. 20 leguas al S. de la sierra de Araripe y otras tantas al N. del río San Francisco; 5,000 h. Tierra rica en minerales, habiéndose descubierto en 1904 importante mina de oro. ‖ Ald. del Est. de Marañón, en el Alto Mearim, sitio llamado Bacabal; 200 h. indios. Cereales y algodón. ‖ Colonia del Est. de Bahía, mun. de Caravellas. ‖ V. Santa Leopoldina.

LEOPOLDINIA. f. *Bot.* Género de palmeras ceroxilíneas, arecíneas, geonomeas, con espádices ramosos, flores femeninas en glomérulos de tres en la base de las ramas, espatas dos, cortas, entre las vainas de las hojas; hojas pinnadas. Comprende cuatro especies brasileñas: *L. Piassaba,* con tronco de 7 á 12 m. de alto y muy grueso, es útil por las fibras de las vainas de las hojas.

LEOPOLDINO (Código). *Der.* Compilación de leyes y reglamentos debidos á Leopoldo I, duque de Lorena. En dicho ducado fueron puestos en vigor desde el año 1701.

Leopoldino. *Numis.* Moneda de plata que circuló en Toscana y tenía un valor equivalente á 2'80 pesetas. Venían á ser la mitad de la moneda que en Toscana circulaba con el nombre de *leopoldone* ó *francescone.*

LEOPOLDO. m. Nombre propio de varón, que han llevado varios personajes célebres, muchos de ellos soberanos.

Leopoldo. *Numis.* Moneda lorenesa acuñada, con el nombre y las armas del duque Leopoldo, en virtud de una ordenanza dictada en 1700. Hubo leopoldos de oro, que tenían el mismo peso y valor de los luises de Francia, y leopoldos de plata del valor

y peso de los escudos reales ó luises blancos franceses. También se acuñaron luises dobles y medios luises de oro y medios luises y cuartos de luis de plata.

Leopoldo (Orden de). *Hist.* Fué fundada por el emperador de Austria Francisco I en honor de su padre Leopoldo II, en 8 de Enero de 1808. Su divisa consiste en una cruz de ocho brazos, en el centro de la cual hay las iniciales F. I. A., que significan *Franciscus Imperator Austriae*, y las palabras *Integritati et Merito*. Al dorso se lee *Opes Regum, corda subditorum*, que era la divisa de Leopoldo. La condecoración va pendiente de una cinta encarnada con ribetes blancos. Sus individuos se dividen en grandes cruces, comendadores y caballeros. Los primeros, además de la divisa dicha, traen una estrella de ocho puntas de plata, y en días de gala una cadena de oro cuyos eslabones son guirnaldas de encina. Hasta el año de 1884 los comendadores que lo solicitaban eran ascendidos á la categoría de barones. La fiesta de la orden es el domingo siguiente al de la Epifanía. V. la lám. Condecoraciones del artículo Austria-Hungría, t. VI, pág. 1,112.

Leopoldo (Orden de). *Hist.* Fué fundada por el rey de Bélgica Leopoldo I en 11 de Julio de 1832. Tiene por insignia una cruz blanca rodeada de una guirnalda de ramas de laurel y encina. En el anverso hay la cifra de aquel rey, y en el reverso el león belga, con la divisa *L'Union fait la force*. La condecoración va pendiente de una cinta encarnada moaré. Sus individuos se dividen en grandes cruces, grandes oficiales, comendadores, oficiales y caballeros. Los primeros llevan la insignia pendiente de una cinta, de derecha á izquierda; los grandes oficiales la cruz de plata con rayos de brillantes en el pecho, los comendadores la insignia colgada al cuello; los oficiales, en el pecho, una banda con roseta; los caballeros una cruz de plata. V. las condecoraciones en la lámina del artículo Bélgica, t. VII, pág. 1,512.

Bibliogr. Livre d'or de l'ordre de Léopold II (Bruselas, 1858); Hollebeke, *Histoire des ordres de chevalerie* (Brujas, 1875).

Leopoldo II (Orden de). *Hist.* Fundóse en el Estado libre del Congo belga por el rey Leopoldo II, en 24 de Agosto de 1900. Los grados de esta orden son: gran cruz, cruz de gran oficial, de comendador, de oficial, de caballero y la simple medalla. En los cinco primeros grados consiste la insignia en una cruz de oro ó plata con cuatro brazos reunidos por una guirnalda de hojas de palma, surmontada por la corona real, de oro para la primera clase, y de plata para las demás. En el centro hay un escudete con las armas del Estado independiente y las palabras *Travail et Progrès*. Va pendiente de una cinta azul obscuro con una raya negra en medio.

Cruz de la Orden de Leopoldo II

Leopoldo. *Geog.* V. San Leopoldo.

Leopoldo ó Lilon. *Geog.* Río del Congo belga. Corre de SE. á NE. durante unos 100 km. y desemboca por la derecha del río Congo, al N. de Stanley Falls, frente á Uahundu. Su origen no es bien conocido.

Leopoldo II. *Geog.* Dist. del Congo belga. Limita al N. con el dist. de Equator, al E. con el de Kassai, al S. con este último y el de Kwango y al O. con el del Congo Central. El río Kassai forma su límite S. y lo bañan además el Lukeni, el Mfini y otros. Ocupa unos 130,000 km.² de super. Terreno generalmente llano, excepto en las inmediaciones del Kassai. Cap. Inongo.

Leopoldo II. *Geog.* Lago del Congo belga, distrito de su nombre, sit. bajo el paralelo 2° S. y el meridiano 18° 15′ E. Es de forma muy irregular y sus costas están interrumpidas por numerosas bahías. Ocupa una superficie aproximada de 2,500 km.² Entre otros, desembocan en él los ríos Lukira, Kiri, Lokoro y Lukenie, que es el más importante, y á su vez da origen por su extremo S. al río Mfini, tributario del Congo por medio del Kassai ó Kwa. Tiene una profundidad máxima de 340 m. Fué descubierto por Stanley, quien le dió su nombre en honor del rey de Bélgica entonces reinante.

Leopoldo (Lago). *Geog.* V. Rikwa (Lago).

Leopoldo de Nancy (San). *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, de la Congregación francesa de San Vannes. Fué fundada hacia 1616 por Enrique II, duque de Lorena, con aprobación de Paulo V. Al principio fué un simple priorato, dependiente del monasterio de San Vannes, y entonces tenía la advocación de la Santa Cruz. Mas á instancias de Leopoldo, duque de Lorena, la Congregación resolvió erigirlo en abadía con el título de San Leopoldo en 1701. Cinco años después, ó sea en 14 de Noviembre de 1706, consagró su iglesia Francisco Blouet de Chamilly, obispo de Toul. Entre sus ilustres abades se cuenta el sapientísimo escritor Agustín Calmet.

Leopoldo III (San). *Hagiog.* Margrave (marqués) de Austria, n. en 29 de Noviembre de 1073; sucedió en el marquesado á su padre Leopoldo II *el Hermoso* en 1096 y m. en 15 de Noviembre de 1136. Aun en vida mereció el dictado de *Piadoso*. Encontraron en él los pobres un padre, pero que no descuidaba los deberes de justicia. En 1104 seguía las partes del emperador Enrique IV contra su hijo Enrique V; pero pronto se hizo partidario de éste, y casó en 1106 con Inés, hermana de Enrique V y viuda de Federico, duque de Suabia. De este matrimonio tuvo Leopoldo 18 hijos, de los cuales 11 llegaron á mayor edad. A pesar de tan numerosa familia, dedicó parte de sus riquezas á levantar templos, uno en honor de la Santísima Virgen, en Neuburg, servido por los canónigos regulares de San Agustín en 1111; otro en 1127 con el monasterio cisterciense de Santa Cruz, á 12 millas de Viena. Fué canonizado en 1485 por el papa Inocencio VIII, como dice el martirologio romano. Se le representa rodeado de sus hijos, ó con un templo en la mano. En 1885 se celebró con gran pompa, y bajo la presidencia del emperador de Austria y toda su corte, el cuarto centenario de la canonización de san Leopoldo en la abadía de Klosternenbürg.

Bibliogr. Jerónimo Pez, *Historia sancti Leopoldi Austriae marchionis* (Viena, 1747); Radero, *Bavaria sacra* (Munich, 1627); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Buirette, *Beati Leopoldi Austriae principis gesta sacropolitica* (Duai, 1653); Egger, *Der h. Leopold Lebensbild u. Andachtsbuch* (Viena, 1885).

LEOPOLDO I. *Biog.* Emperador de Alemania, segundo hijo de Fernando III y de María Ana de España (1640-1705). En 1655 obtuvo la corona de Hungría, en 1658 la de Bohemia, y por último ciñó la corona imperial á la muerte de su hermano mayor.

Leopoldo I
emperador de Alemania

Parece que sus padres le habían destinado al sacerdocio, y, educado por los jesuítas, especialmente por el padre Neidhart, se mostró siempre con ellos muy afectuoso, y dotado de escasas energías, confió á aquéllos una parte importante de la administración de los negocios públicos. Una guerra contra Suecia, algunas turbulencias en Hungría, la invasión de los turcos, que después de algunas victorias fueron derrotados en San Gotardo, y una tregua de veinte años con estos últimos, fueron los sucesos notables de los primeros años de su reinado. Vióse luego obligado á sostener contra Luis XIV de Francia una guerra desastrosa que terminó en la paz de Nimega, teniendo después que firmar con el mismo una tregua de veinte años en Ratisbona. Entró en la célebre liga de Augsburgo, á la que siguió una nueva lucha encarnizada, concluída por los tratados de Ryswyk. Tomó parte en la guerra de Sucesión de España, cuya corona reclamaba para su segundo hijo Carlos, contando con el apoyo del Imperio de Prusia, de Inglaterra y de Holanda. Durante las guerras de Francia, los turcos llegaron á sitiar á Viena, que Juan Sobieski libró. Finalmente, tras de algunos importantes sucesos interiores, sobrevino una nueva guerra con los turcos, señalada por la victoria del príncipe Eugenio en Zenta y terminada en Carlowitz por un tratado. Una enfermedad de pecho puso término á la vida del soberano. Fué este monarca de aspecto enfermizo; su rostro se hallaba, además, desfigurado por un grueso labio inferior que le colgaba algo. Dotado de muchas virtudes y muy instruído y aficionado al estudio, protegió las letras y las ciencias, debiéndosele la fundación de las universidades de Inspruck y de Breslau. Estuvo casado tres veces: la primera con la infanta española Margarita, que supo imponer en el palacio imperial la etiqueta de su país. Su segundo matrimonio lo contrajo con la princesa del Tirol Claudia Felicitas, quien le llevó en dote dicha provincia; y en el tercero tomó por esposa á Eleonora Magdalena del Palatinado-Neuburgo, que fué madre de los emperadores José I y Carlos VI.

Bibliogr. Baumstack, *Kaiser Leopold I* (Friburgo, 1873); Wagner, *Historia Leopoldi Magni* (Viena, 1719-31).

LEOPOLDO II. *Biog.* Emperador de Alemania, segundo hijo de Francisco I y de María Teresa (1747-1792). Fué primero gran duque de Toscana, y durante su gobierno promulgó un notable Código penal, suprimió la Inquisición y protegió la agricultura y el comercio. En 1790 sucedió como emperador á su hermano José II, señalando su reinado algunas victorias contra los turcos, varias diferencias con la Prusia, concluídas por el tratado de Sistow, y turbulencias en Bélgica. Hermano de la infortunada reina de Francia, María Antonieta, hizo todo lo posible para organizar una coalición general contra los revolucionarios franceses, y después de la huída de Luis XVI á Varennes, entró en tratos con Federico Guillermo de Prusia, dando origen á la famosa declaración de Pilnitz, que firmó en 27 de Agosto de 1791, manifiesto, por cierto, bastante vago, lo que hizo suponer á muchos que temía una guerra con Francia. Su gobierno se distinguió por la prudencia, abandonando las reformas sobrado atrevidas de José II. Murió antes de haber estallado la guerra con Francia. De su matrimonio con la infanta española María Luisa tuvo 16 hijos, entre ellos Francisco II, que fué su sucesor, y los archiduques Carlos y Juan, Raniero, que fué virrey de Lombardía, y Rodolfo, obispo de Olmutz.

Bibliogr. Krome y Jagemann, *Die Staats verwaltung von Toscana unter dei Regierung Leopold II* (Gotha, 1795-97); Sartori, *Leopoldinische Annalen* (Augsburgo, 1792); Schels, *Gesch. Oesterreichs unter dei Regierung Leopold II* (Viena, 1837).

LEOPOLDO I. *Biog.* Rey de los belgas, hijo del duque de Sajonia Coburgo, n. en Coburgo en 16 de Diciembre de 1790 y m. en Laeken en 10 de Diciembre de 1865. Casó en 1816 con la princesa Carlota, heredera presunta de la Gran Bretaña, que murió en 1817. En su juventud tomó parte en las últimas campañas del Imperio, alistándose en el ejército ruso. Al rechazar los griegos el yugo otomano, le ofrecieron el trono (1830), que no quiso aceptar por las condiciones que impusieron las potencias, mermando los derechos é independencia de la corona, pero en 1831 aceptó la de Bélgica, y se unió en segundas

Leopoldo I de Bélgica

nupcias con Luisa, hija de Luis Felipe, rey de Francia. En 26 de Junio de 1831 la conferencia de Londres concluyó el tratado llamado de los *Dieciocho artículos* que delimitaba las fronteras de Bélgica, pero el rey de Holanda no estuvo conforme y rompió

las hostilidades, sin previa declaración de guerra. LEOPOLDO, que tomó el mando del ejército, tuvo que retirarse ante las fuerzas superiores de los holande-

Monumento erigido á Leopoldo I de Bélgica. (Laëken)

ses, motivando esto el que fuera substituído el tratado antes citado por otro nuevo, el de los *Veinticuatro artículos*, firmado en Noviembre de 1831, que devolvió á Holanda el Maestricht y el Luxemburgo alemán. Guillermo III, á pesar de esta ventaja que obtenía su país en comparación con el tratado primitivo, no quería conformarse en un principio; pero las potencias emplearon entonces la fuerza para hacer acatar sus decisiones, á cuyo efecto una flota anglofrancesa bloqueó el Escalda y un ejército francés se apoderó de la ciudadela de Amberes. No queriendo los holandeses devolver algunos fuertes, los belgas se quedaron con varios territorios de que habían sido privados por el tratado de los *Veinticuatro artículos*, entre ellos el Luxemburgo y el Limburgo. Entonces siguió una era de paz que permitió al rey de Bélgica trabajar por el bienestar del país; y lo logró, pues no le faltaban habilidad ni prudencia para conseguir su objeto. Procuró la organización de los municipios y de las provincias, á cuyo efecto tomó por base un sistema de prudente descentralización, creó nuevas redes ferroviarias, que han hecho hoy de Bélgica uno de los países mejor servidos en este punto; reformó la justicia, y sólo fué turbado este período de paz por algunas manifestaciones orangistas, que fueron fácilmente reprimidas. En 1837 Guillermo III de Holanda se adhirió al tratado de Noviembre de 1831, pues se veía perjudicado su país por la ocupación, por parte de los belgas, de los territorios antes citados, y si bien Bélgica se resistió en un principio á devolver aquellos territorios, tuvo al fin que ceder. En 1848 declaró, ante los jefes de todos los partidos políticos, que estaba dispuesto á renunciar la corona si el país prefería la República, pero todos los partidos se pusieron á su lado. Para el régimen de su nación se conformó siempre con las iniciativas de la mayoría parlamentaria, ora fuese católica, ora liberal, cumpliendo de tal modo sus deberes constitucionales, que se hizo muy popular en el país, tanto, que en 1856, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su elevación al trono, hubo un entusiasmo general en toda Bélgica. En los últimos años de su reinado empleó cuantos medios estuvieron á su alcance para lograr la supresión de los derechos que pagaban á Holanda los navíos al subir por el Escalda. Compenetrado de las necesidades de su pueblo, supo servirle tan perfectamente, que puede decirse de este soberano que fué el más apreciado de su tiempo. De su matrimonio con la reina Luisa tuvo á Leopoldo (m. en 1834), á Leopoldo, duque de Brabante, que le sucedió en el trono, á Felipe, conde de Flandes, y á Carlota, que casó con el infortunado Maximiliano, emperador de Méjico, fusilado en Querétaro.

Bibliogr. Hymans, *Histoire populaire du règne de Léopold 1er* (Bruselas, 1864); Juste, *Léopold 1er, roi des Belges* (Bruselas, 1865); Thonissen, *Histoire de la Belgique sous le règne de Léopold 1er* (Lovaina, 1861); Laroche, *Louise d'Orléans, première reine des Belges* (París, 1902).

LEOPOLDO II. *Biog.* Rey de Bélgica, n. en Bruselas en 9 de Abril de 1835 y m. en Laeken en 17 de Diciembre de 1909. Recibió primero el título de duque de Brabante. Al subir al trono en 1865, á la muerte de Leopoldo I, se encontró en muy buenas condiciones para seguir las huellas trazadas por su padre en el gobierno de la nación, ya que le acompañaron igualmente las simpatías de su pueblo. Por otro lado, había aprovechado su juventud en adquirir muchos conocimientos, que se aumentaron en los diferentes viajes que emprendió por Europa y por el

El duque de Brabante, más tarde Leopoldo II de Bélgica, por el barón Wappers. (Museo de Bruselas)

Oriente, habiendo recorrido la India, China y el Egipto. Ya al comienzo de su reinado tropezó con serias dificultades, motivadas unas por la política de

compensaciones que siguió Napoleón III, y otras que tuvieron por causa la guerra francoprusiana. Napoleón III trataba secretamente de anexarse la Bélgica, y aprovechó la circunstancia de haber comprado la compañía francesa de los ferrocarriles del Este el del Luxemburgo, para realizar aquellos designios, terminando el conflicto después de laboriosas negociaciones. En 1870 cayó el gobierno liberal que hacía trece años que se mantenía en el poder, y subió el partido católico, presidiendo el nuevo ministerio el barón de Amethan, y al poco tiempo estalló la guerra francoprusiana, que puso á Bélgica en un serio compromiso. Al día siguiente de la declaración de la guerra, encargó el rey al general Chazal que presentara un plan de reorganización del ejército, para estar preparado á cualquier evento que pudiera perjudicar la neutralidad de la nación. Pero tuvo la suerte de que ambos beligerantes respetaran escrupulosamente la neutralidad del país, no obstante la proximidad del campo de operaciones. En 1871 hubo algunas turbulencias en Bruselas con motivo del nombramiento de Decker para el gobierno del Limburgo. Cayó el ministerio, subiendo el gabinete Malou, perteneciente igualmente á la derecha católica, pues tenía mayoría en el Parlamento. En 1878 las elecciones no fueron favorables á los católicos, por lo que subió al poder el partido liberal bajo la presidencia de Frère-Orban. Entonces empezó una verdadera lucha entre los partidos turnantes. Habiéndose, en efecto, sancionado la ley de 1.° de Julio de 1879 por la que en las escuelas primarias quedaba suprimida la autoridad del clero, basándose en la Constitución de 1831 que proclamó la libertad de enseñanza, los católicos protestaron de lo que ellos calificaron de atropello, procurando que el país en masa se levantara contra la nueva disposición legal, llegándose á cruzar insultos entre la prensa liberal y la católica, insultos de los que no se libró el propio monarca, por haber sancionado aquella ley. Los odios se acrecentaron extraordinariamente al quedar rotas las relaciones con el Vaticano. Estas disensiones religiosas repercutieron en el mismo seno de la mayoría liberal, que se dividió, ocasionando con ello, en 1884, la subida nuevamente del partido católico. Con otras dificultades, y no menores, tropezó el reinado de Leopoldo II. Los socialistas querían implantar el sufragio universal, á cuyo efecto se hicieron muchas manifestaciones en todo el país, sobre todo en 1890, á las que no eran ajenos los liberales, pues veían en esta cuestión un medio eficaz para hundir al gabinete católico que continuaba manteniéndose en el poder. En dicho año se presentó en la Cámara de representantes la proposición Janson, destinada á modificar la Constitución en lo concerniente al derecho electoral, y si bien por unanimidad fué tomada en consideración, y ambas Cámaras votaron en principio la revisión de 13 artículos constitucionales, lo cierto es que después de innumerables debates, todas las proposiciones que tuvieron por efecto modificar el derecho electoral fueron rechazadas. Produjéronse tumultos en las calles, pues los socialistas lograron que los obreros declararan la huelga general, y temiendo el gobierno que ésta degenerara en revolución, se votó en el Parlamento una fórmula intermedia, que consistía en atenuar un poco el sufragio universal concediendo la pluralidad de votos. El jefe del gabinete, M. Beernaert, presentó su dimisión por no haber logrado, al traducirse á la práctica las modificaciones votadas, obtener la adopción del sistema de la representación proporcional, sucediéndole M. Burlet, perteneciente asimismo á la mayoría católica parlamentaria. En 1894 se efectuaron elecciones conforme al nuevo sistema, entrando en la lucha los socialistas. En ellas obtuvieron una gran mayoría los católicos, que alcanzaron en la Cámara de representantes 104 puestos,

Leopoldo II de Bélgica (antes de su accesión al trono) por el barón Wappers. (Museo de Bruselas)

28 los socialistas y 20 los liberales, y en el Senado obtuvieron igualmente los católicos una gran mayoría, de modo que dicho triunfo fué á expensas del partido liberal. El partido católico continuó gobernando, sucediéndose los ministerios Burlet, Smet de Nayer, Van den Peereboon, y otra vez Smet de Nayer (1899), continuando hasta la fecha (1915) el partido católico al frente del poder, con mayorías parlamentarias más ó menos numerosas. A la iniciativa de Leopoldo II se debió la celebración de un congreso geográfico en Bruselas (1876) que dió por resultado el que se combatiera la esclavitud en el Africa ecuatorial. Pero el hecho más culminante y personal del reinado de Leopoldo II fué la creación del Estado libre del Congo, reconocido en el Congreso internacional de Berlín de 1885. Las potencias signatarias de este tratado no tuvieron inconveniente en confiarle la soberanía de dicho Estado libre, y desde aquella fecha el móvil principal del soberano fué la explotación de aquel rico territorio, pues hacía mucho tiempo que se preocupaba Leopoldo II de encontrar nuevos mercados á la industria y al comercio belgas que iban desarrollándose de un modo prodigioso. A tal empresa dedicó todos sus esfuerzos, logrando hacer del Congo un rico dominio, y no regateando á dicho efecto su fortuna personal, que no era poca, pues sabido es que Leopoldo fué uno de los monarcas más ricos del continente europeo. Consiguió agrupar capitales, crear compañías explotadoras, y emprendió importantes trabajos, tales como la construcción de la vía férrea de Stanley Pool. Estas iniciativas no

fueron bien vistas por todos, pues en Bélgica se formó un partido anticolonial, compuesto principalmente de socialistas y liberales. Tales dificultades no le arredraron; su perseverancia y la alteza de miras con que obraba consiguieron desvanecer todos los prejuicios que se habían formado sobre la nueva colonia,

Leopoldo II de Bélgica

que en 1908 cedió el soberano á Bélgica. (Para más pormenores, véase Congo Belga. *Hist.*). Aficionado á viajar (tal vez con exceso, pues sus continuadas ausencias de Bélgica dieron lugar á todo género de censuras y suposiciones), hizo largas estancias en París, donde era muy popular. Visitó también nuestra patria durante los años 1897 y 1898, recorriendo Canarias, Cádiz, Cartagena y Madrid. Como rey constitucional fué su actitud siempre parlamentaria, en los cambios de ministerio entre católicos y liberales, y el mayor elogio que puede hacerse de su reinado de cuarenta y cuatro años, es el poder afirmar que á él se debe en gran parte la preponderancia y actividad económicas que tiene hoy Bélgica. Conocedor, por otra parte, del espíritu de su pueblo, influyó en la introducción de la lengua flamenca en la enseñanza primaria (1882). Amante de la neutralidad de su país, que temió siempre ver amenazada por la tirantez de relaciones que desde 1870 ha existido entre Francia y Alemania, invitó al gabinete Beenaert, en 1887, á mejorar las fortificaciones de Lieja y de Namur y á crear los fuertes del Meuse, y pronunció una alocución solemne en 1906 para obtener del Parlamento la construcción de nuevas fortificaciones en Amberes. Los luctuosos acontecimientos de la actual guerra europea (1914) han demostrado de sobra lo acertada que fué la previsión de Leopoldo II. De su matrimonio con la archiduquesa María Enriqueta tuvo los hijos siguientes: la princesa Luisa, que casó en 1875 con el príncipe Felipe de Sajonia–Coburgo; Leopoldo, duque de Brabante, fallecido en 1869; la princesa Estefanía, casada en 1881 con el desventurado Rodolfo, heredero de la corona de Austria-Hungría, y la princesa Clementina, que contrajo matrimonio en Enero de 1810 con el príncipe Víctor Napoleón. Poco antes de su muerte desposóse Leopoldo II con Blanca Carolina Delacroix, de nacionalidad francesa, con quien había estado en relaciones amorosas desde 1900 y á la que había conferido el título de baronesa de Vaughan. Los dos hijos que nacieron de esta unión, Luciano Felipe María Antonio y Felipe, llevan respectivamente los títulos de conde de Tervueren y conde de Ravenstein. A la muerte del rey se encontró un testamento, fechado en 1907, por el que legaba á sus tres hijas los 15.000,000 que había recibido de sus padres. En otra disposición testamentaria, hecha en 1909, declaraba el monarca que por su elevado cargo y merced á la confianza que en él tenían depositada varias personas, llegaron á sus manos cantidades que no fueron nunca de su propiedad particular. Esta declaración parecía que tendía á explicar las fundaciones creadas por Leopoldo II á fin de realizar los grandiosos proyectos que había formado en beneficio de la nación. El Estado reclamó los millones de estas fundaciones, alegando que procedían del Estado del Congo. Las princesas Estefanía y Clementina consintieron en que el Estado belga deslindara unos y otros bienes, pero la princesa Luisa se negó á todo arreglo, reclamando que se entregara á ella y á sus dos hermanas la suma total de 54.000,000, originándose un pleito que ha producido mucha sensación. Le sucedió en el trono su sobrino el príncipe Alberto. V. Alberto Leopoldo Clemente María de Bélgica.

Bibliogr. Juste, *L. I et L. II, leur vie et leur règne* (2.ª ed., Bruselas, 1879); Bertrand, *L. II et son règne* (Bruselas, 1890); Mac Donell, *King L. II, his rule in Belgium and the Congo* (Londres, 1905); Olschewsky y Garson, *L. II roi des Belges, sa vie et son règne* (Bruselas, 1905).

Leopoldo. *Biog.* Príncipe heredero de Bélgica, n. en 3 de Noviembre de 1901. Es hijo primogénito del rey Alberto y de su esposa Isabel de Baviera.

Leopoldo I, príncipe de Anhalt. *Biog.* V. Anhalt Dessau (Leopoldo I, príncipe de).

Leopoldo. *Biog.* Príncipe soberano de Lippe Detmold (1796–1851). Sucedió á Guillermo Leopoldo, su padre, á los ocho años de edad, desempeñando la regencia durante la minoría su madre Paulina de Anhalt, viuda de Guillermo, la cual promulgó una Constitución en 1819 y dejó la regencia al año siguiente. El principado, desde 1813, formaba parte de la Confederación germánica. En 1836 dió Leopoldo una Constitución, y á consecuencia del movimiento revolucionario que estalló en Alemania en 1848, modificó en 1849 la ley constitucional. Aceptó el Zollverein en 1842.

Leopoldo I, duque de Lorena

Leopoldo IV. *Biog.* Conde y señor de Lippe-Biesterfeld, regente del principado de Lippe, n. en

Obercassel en 30 de Mayo de 1871. Sucedió en 1904 á su padre Ernesto en el condado de Lippe, en virtud de las leyes de 24 de Abril de 1895 y de 24 de Marzo de 1898. Desde 1905 tomó el título de príncipe por habérsele reconocido el derecho al principado de Lippe.

Leopoldo I. *Biog.* Duque de Lorena, hijo de Carlos IV (1679–1729). En 1697 y en virtud de la paz de Ryswyk recobró sus Estados, de que se había apoderado Luis XIV, y se casó con Isabel de Orleáns, sobrina de aquel monarca, teniendo por sucesor á su hijo Francisco, que fué después emperador de Alemania.

Leopoldo I (Liutpoldo) *el Ilustre. Biog.* Primer margrave de Austria, m. en Würzburgo en 994. En unión con su hermano Bertoldo de Nordgau prestó auxilio á Otón II contra la insurrección bávara de 976, por lo cual el soberano les concedió varios territorios en la Baja Austria. Leopoldo fué conde de Donaugau y recibió la Marca oriental bávara (Baja Austria) y el Traungau.

Bibliogr. A. Huber, *Zur Herkunft des Markgrafen von Oesterreich;* G. Juritsch, *Gesch. der Babenberger und ihrer Länder* (Insbruch, 1894).

Leopoldo II. *Biog.* Margrave de Austria, cuyo gobierno carece de interés.

Leopoldo III (IV). *Biog.* Hijo de Leopoldo III *el Piadoso.* V. Leopoldo III (San).

Leopoldo V. *Biog.* Duque de Austria (1157-94), que sucedió en 1177 á su padre Enrique Jasomirgott. Hizo la paz con Bela, rey de Hungría, y contribuyó á expulsar de Bohemia al rey Pobieslav y á poner en el trono á Federico I. Asistió á la cruzada con Ricardo *Corazón de León,* distinguiéndose en la toma de Tolemaida; mas á consecuencia de un altercado que con aquél tuvo, se volvió á su país, y cuando Ricardo, después de un naufragio, llegó á sus Estados, le hizo prisionero y no le dió la libertad sino mediante una suma de 20,000 marcos de plata. Heredó en 1192 la Estiria, que incorporó á sus Estados.

Leopoldo VI. *Biog.* Hijo segundo de Leopoldo V, n. en 1176 y m. en San Germano en 1230. A la muerte de su padre (1194) gobernó la Estiria, y á la muerte de su hermano mayor Federico I (1198) fué soberano de toda Austria. En las luchas entre los Hohenstaufen y los Güelfos se puso al lado de Felipe de Suabia, con cuya hermana Teodora princesa comnena había casado en 1203. A la muerte de Felipe reconoció á Otón IV, pero más tarde púsose de parte de Federico II. En 1212 emprendió una cruzada contra los albigenses, en 1217 marchó á Palestina con el rey Andrés de Hungría y en 1218 se alió á los cruzados franceses en su empresa contra Damieta, de donde regresó en 1219. También sostuvo una guerra contra su hijo primogénito Enrique. Protegió las letras y las artes y embelleció notablemente la ciudad de Viena. Se le dió el nombre de *Leopoldo el Glorioso.*

Bibliogr. Skalla, *Herzog L. der Glorreiche und seine Zeit* (Viena, 1877).

Leopoldo de Baden (Carlos Leopoldo Federico). *Biog.* Gran duque de Baden, n. y m. en Carlsruhe (1790–1852); hijo primogénito del gran duque Carlos Federico, habido en el matrimonio de éste con su segunda esposa Luisa Geyer de Geyersberg, más tarde condesa de Hachberg. Estudió en Heidelberg, tomó parte en la guerra de 1814, y en virtud de la ley de 4 de Octubre de 1817 recibió el derecho de sucesión á los países badenses y el título de gran duque, príncipe y margrave de Baden. A la muerte del gran duque Luis (30 de Marzo de 1830) llamado á ocupar el trono, fué el primer príncipe alemán que implantó las reformas de 1848. Al estallar en Baden el movimiento revolucionario, abandonó el país (13 de Mayo de 1849), pero regresó en Agosto del mismo año y trató con benignidad á los revolucionarios, implantando de nuevo la antigua Constitución. No pudiendo su hijo mayor, Luis (m. en 1858), asumir el gobierno por falta de salud, abdicó Leopoldo en favor de su segundo hijo, Federico.

Leopoldo de Baviera

Bibliogr. Schöchlin, *Gesch. von Baden unter der Regierung des Grossherzogs L.* (Carlsruhe (1856).

Leopoldo de Baviera. *Biog.* V. Maximiliano José María Arnulfo Leopoldo, príncipe de Baviera.

Leopoldo de Baviera. *Biog.* Regente de Baviera, n. en Wurtzbourg en 12 de Marzo de 1821 y m. en Munich en 12 de Diciembre de 1912. Era el segundo hijo del príncipe real de Baviera, que fué más tarde el rey Luis I. Estudió en Alemania, recibiendo una brillante educación, que completó con numerosos viajes por el extranjero, visitando particularmente Grecia, el Asia Menor y América del Norte. A los veinticinco años obtuvo el grado de

Leopoldo de Baviera, por Adolfo Hildebrand

coronel del cuerpo de artillería bávaro. En 1866 mandó una división bávara, que en connivencia con Austria operó contra Prusia, y quedó herido en

El príncipe Leopoldo de Baviera

una pierna de un balazo, no habiendo podido extraérsele el proyectil. Pero firmada la paz con Prusia, fué partidario de la política de Bismarck, y votó en la Cámara cuantas medidas estratégicas presentó el gobierno de Berlín, después de haber aceptado el Zollverein. Asistió á la campaña francoprusiana incorporado al cuartel general del rey Guillermo, presenciando las operaciones de Metz y el desastre de Sedán, siendo él quien tomó la iniciativa, como representante de Baviera, para que los príncipes alemanes incitaran á Guillermo á tomar el título de emperador de Alemania. Fué asimismo el iniciador de una aproximación entre los imperios alemán y austriaco. Luchó, siendo presidente del Consejo de Estado, contra las tendencias liberales de Luis II de Baviera, pues era LEOPOLDO un católico ferviente, y cuando el rey bávaro estuvo atacado de enajenación mental se encargó de la regencia del reino, que desempeñó oficialmente á partir de 10 de Junio de 1886, después del misterioso suicidio de Luis II. Habiendo muerto el hermano mayor de Leopoldo, Otón, sin dejar sucesión, fueron muchos los que querían que hiciera uso oficial del título de rey, cosa que rehusó siempre. Aunque con Prusia demostró muy buena voluntad, supo hacer respetar sus derechos de soberano de Baviera, como lo prueba la réplica que en cierta ocasión dió á un orador que á presencia suya calificó de vasallos á los Estados que se habían confederado con Prusia, contestando LEOPOLDO que todos los príncipes reinantes de Alemania era iguales al emperador. Mantuvo el ministerio Lutz en el poder, no obstante la hostilidad del partido católico contra dicho ministro, y en 1886 hizo en Berlín una visita al emperador Guillermo é invitó á los diputados bávaros del Reichstag del Imperio á votar los proyectos de ley sobre el ejército, de conformidad con el gobierno. Demostró mucho interés por el desarrollo artístico y literario de su país. Fué muy querido de su pueblo por la rectitud de sus procedimientos, á la par que por su sencillez patriarcal. De su matrimonio con la archiduquesa Augusta de Toscana tuvo tres hijos y una hija.

LEOPOLDO DE BAVIERA. *Biog.* Príncipe de la casa de Baviera, hijo de Ruperto, m. en Bamberga en 8 de Mayo de 1901. Es teniente del primer regimiento de artillería de campaña.

LEOPOLDO DE BRUNSWICK. *Biog.* V. MAXIMILIANO JULIO LEOPOLDO, PRÍNCIPE DE BRUNSWICK.

LEOPOLDO DE HOHENZOLLERN. *Biog.* V. HOHENZOLLERN (LEOPOLDO ESTEBAN CARLOS ANTONIO GUSTAVO EDUARDO TASSILO, PRÍNCIPE DE).

LEOPOLDO I DE TOSCANA. *Biog.* V. LEOPOLDO I, EMPERADOR DE ALEMANIA.

LEOPOLDO II DE TOSCANA (JUAN JOSÉ FRANCISCO FERNANDO CARLOS). *Biog.* Archiduque de Austria y gran duque de Toscana, n. en Florencia en 1797 y m. en el castillo Brandeis, en Bohemia, en 1870; hijo segundo del gran duque Fernando III y la princesa María Luisa de Sicilia. Pasó su juventud en Austria, y en 1814 marchó á Toscana, en donde gobernaba su padre Fernando III, á quien sucedió en 1824. En 1848 promulgó un estatuto de gobierno representativo, siguiendo probablemente indicaciones de Pío IX. No supo amoldarse á la nueva forma de gobierno, por lo que abandonó Florencia en 1849 (30 de Enero), pasando á Gaëta con el sumo pontífice, pero en 27 de Julio del propio año volvió á Florencia restablecido en el gobierno, gracias principal-

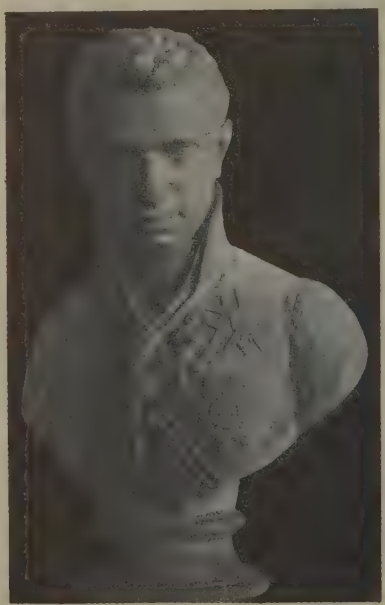

Leopoldo II de Toscana. Perteneció al archiduque Juan Nepomuceno Salvador, llamado Juan Orth

mente á los austriacos, por lo que desde entonces la Toscana dependió de hecho de Austria. No quiso aliarse al Piamonte, como se lo habían propuesto, y

prefirió marcharse á Austria, y en 21 de Julio de 1859 renunció el poder á favor de su primogénito, que tomó el nombre de Fernando IV, pero no entró

Monumento erigido en Grosseto al gran duque Leopoldo II de Toscana

en posesión de la Toscana por haberse hecho entonces la unidad italiana. Fué un soberano muy débil de carácter. Publicó una edición monumental de las obras de Lorenzo de Médicis (Florencia, 1825). Estuvo casado en primeras nupcias con Ana Carolina de Sajonia, muerta en 1832, y en segundas, con la princesa Antonia de Nápoles. En su primer matrimonio tuvo una hija, Augusta. n. en 1825, casada en 1844 con el príncipe (más tarde príncipe regente) Luitpoldo de Baviera, m. en 1864; de su segunda esposa tuvo cuatro hijos, el gran duque Fernando IV, el gran duque Carlos Salvator (m. en 1892), el gran duque Luis Salvator y el gran duque Juan Nepomuceno Salvator, y dos hijas: María Isabel, esposa del conde de Trapani. m. en 1904, y María Luisa, casada con el príncipe Carlos de Isenburg-Birstein.

Bibliogr. Baldasseroni, *Leopoldo II, granduca di Toscana e i suoi tempi* (Florencia, 1871).

Leopoldo de Inglaterra. *Biog.* V. Albany (Leopoldo Jorge Duncan Alberto, barón de Arklow, conde de Clarence, duque de Sajonia y de).

Leopoldo el Glorioso *(de Habsburgo). Biog.* Duque de Austria (1290–1325). Era hijo del rey Alberto I. Declaró la guerra á los suizos, pero en la expedición que llevó á cabo contra ellos no fué afortunado, pues sufrió una derrota en Morgarten (1315). Cinco años antes había acompañado á Italia á Enrique VII. Dotado de un valor indomable, fué el alma de las luchas de los Habsburgo contra Luis de Baviera. A raíz de la derrota de su hermano Federico *el Hermoso* en Mühldorf (1322) continuó la guerra y se alió con el papa y con el rey Carlos IV de Francia, ofreciendo á éste su ayuda para la elección por rey de Alemania.

Leopoldo III. *Biog.* Sobrino de Leopoldo *el Glorioso,* de Habsburgo, duque y archiduque de Austria (1351-1386). Sucedió en 1365 á su hermano mayor Rodolfo en el dominio de los países suabos. Al partirse los dominios de la casa de Austria le tocó, además de la Alsacia, Suabia y Suiza, los territorios de la Estiria, Carintia, Tirol y otros. Conquistó también nuevos dominios, entre ellos el de Trieste. Pereció en la batalla de Sempach luchando contra los suizos, que se le habían sublevado. Es conocido en la historia por *el Piadoso* y también por *el Esforzado.*

Bibliogr. O. Lorenz, *L. III und die Schweizer Bunde* (Viena, 1860); Egger, *Geschichte Leopold III von Oesterreich* (Innsbruck, 1869).

Leopoldo V. *Biog.* Hijo del archiduque Carlos de Estiria, n. en 1586 y m. en 1632. Fué obispo de Passau (1605), y desde 1607 de Estrasburgo. En 1609 hízose nombrar, por el emperador Rodolfo II, administrador de la herencia Clovers-Juliers, que estaba embargada, recibiendo él la investidura y apoderándose de la ciudad de Juliers. A la muerte de su primo Maximiliano (1618) tocóle, á causa de un tratado de reparto, el condado del Tirol, por lo cual, desde 1626 renunció á los dos obispados, casando con Claudia de Médicis. Fué el fundador de la línea segunda Habsburgo-Tirol, que se extinguió en 1665. En 1622 se le otorgaron el condado de Glatz y en 1627 el margravato de Burgau.

Leopoldo Guillermo. *Biog.* Archiduque de Austria, n. en 1614 y m. en Estrasburgo en 1662; hijo segundo del emperador Fernando II. Fué obispo de Passau y Estrasburgo (1625), de Halberstadt (1626), de Olmütz (1637) y de Breslau (1655). En 1639, generalísimo de los ejércitos imperiales, peleó en Sajonia y Turingia con el general sueco Baner, á quien arrojó, en 1641, del Palatinado; sin embargo, en 1642 sufrió en Breitenfeld una terrible derrota. En 1645 tomó de nuevo el mando de las tropas imperiales, arrojando de Franconia á los suecos, y en 1646 fué gobernador general de los Países Bajos al mando de España. Después de haber peleado con gran fortuna en las campañas de 1647 y 1650-53 contra Francia, perdió, en 1654, casi todas las plazas ganadas, y en 1656 dejó el gobierno de los Países Bajos.

El archiduque de Austria Leopoldo Guillermo

Leopoldo, duque de Austria. *Biog.* Hijo mayor del archiduque Raniero, n. en 1823 y m. en 1898. Ingresado en el ejército fué jefe del 53.° regimiento de infantería, en 1850 mariscal de campo; en 1866 mandó el 8.° cuerpo de ejército, y en 1867 ascendió á general de caballería.

Leopoldo Federico. *Biog.* Duque de Anhalt, n. y m. en Dessau (1831–1904). Sucedió en el ducado á su padre en 1871. Tuvo siete hijos de su matrimonio con la princesa de Sajonia-Altemburgo. ‖ Su hijo de igual nombre, n. en 1856, le sucedió en el ducado. Casó con la princesa María de Baden.

Leopoldo IV, Federico, duque de Anhalt-Dessau. *Biog.* N. en 1794 y m. en 1871, hijo del

príncipe heredero Federico. A raíz de la batalla de Leipzig siguió á los aliados á París, y á la muerte de su abuelo (1817) se hizo cargo del gobierno. Dió al país en 29 de Octubre de 1848 una constitución que en Octubre de 1859 fué substituída por una *Landschaftsordnung*. Extinguida en 1847 la línea Anhalt-Köthen, encargóse como *senior* de la casa Anhalt del gobierno de Köthen. En 1818 casó con la princesa Federica, hija del príncipe Luis de Prusia (m. en 1849). Sucedióle su hijo el duque Federico.

Leopoldo José. *Biog.* Duque de Lorena. Entró á gobernar el ducado en circunstancias algo críticas, ya que era reciente la ocupación francesa. Fué bastante dado al lujo y ostentación, por lo que arruinó á su país con las fiestas que dió. También fué causa de la bancarrota del país las muchas construcciones que se efectuaron por su orden. Protegió á las artes y á las ciencias. Durante su gobierno (1697-1729) se mostró sometido por completo á Francia, que ocupó el país diferentes veces. Fué padre del emperador Francisco I.

El archiduque Leopoldo Salvator

Leopoldo Salvator. *Biog.* Gran duque austriaco, inspector general de artillería, n. en Bunzlau en 1863, hijo del gran duque Carlos Salvator, m. en 1892. Ha sacrificado el porvenir que se le ofrecía en el servicio del arma de artillería para dedicarse por completo al fomento y activa propagación de la aeronáutica y el automovilismo. Está al frente de la comisión encargada de la implantación en la artillería austriaca del nuevo material de guerra propio de esta arma.

LEOPOLDONA. f. Moneda antigua de plata del gran ducado de Toscana, llamada también *francescona*, equivalente á un escudo.

LEOPOLDOVA ó CSENTA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Torontal (Hungría meridional), dist. y á 18 km. O. de Antalfalva, junto á un pequeño lago y cerca de la oril. izq. del Danubio; 2,375 h., croatas.

LEOPOLDOVNA (Ana) (erróneamente llamada también *Ana Carlowna*). *Biog.* Su verdadero nombre fué Isabel Catalina Cristina; era hija del duque Carlos Leopoldo de Mecklemburgo y de Catalina Iwanowna, y sobrina de Ana Iwanowna; n. en Rostock en 18 de Diciembre de 1718 y m. en 18 de Marzo de 1746. Al convertirse en 1732 al dogma de la Iglesia griega, recibió el nombre de Ana; en 1739 contrajo matrimonio con el príncipe Antonio Ulrico de Brunswick-Luneburgo-Bevern, y dió á luz en 1740 al príncipe Iván, que fué designado por la emperatriz Ana para sucederla en el trono bajo la regencia de Biron. Como éste cayó en desgracia con la madre del joven emperador por culpa del feldmariscal Münnich, Ana se hizo proclamar regente, y nombró primer ministro á Münnich, quien hizo, no obstante, dimisión de su cargo en 13 de Marzo de 1741. Mantuvo relaciones amorosas con el diplomático sajón Lynar, que hubo de casarse con la amiga de Ana, Julia de Mengden. Tramóse una conspiración para nombrar emperatriz á Isabel, la hija de Pedro *el Grande*, y durante la noche del 5 al 6 de Diciembre de 1741 Ana y su esposo, el príncipe Antón Ulrico, juntos con sus hijos, el destronado emperador Iván y la princesa Catalina, fueron llevados á Riga, y después á Cholmogory, á orillas del Dwina, donde aquélla murió en 18 de Marzo de 1746, después de haber dado otros tres hijos á su marido. Iván fué conducido á Schlüsselburgo en 1756 y asesinado ocho años más tarde.

Bibliogr. Brückner, *Die Familie Braunselweig in Russland* (San Petersburgo, 1876).

LEOPOLDSBERG. *Geog.* Colina de Austria-Hungría, en la Baja Austria, sit. á poca distancia al N. de Viena. El Leopoldsberg forma parte de la cordillera del Kahlengebirge, y se eleva á 420 m. de a., dominando la oril. der. del Danubio. Espléndida vista desde su sumidad, que forma una extensa meseta. De sus vertientes, plantadas de viñedo, se propagó la filoxera en Austria.

LEOPOLDSCHLAG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Baja Austria, cír. del Mühl, dist. y á 12 km. N. de Freistadt, en la frontera de Bohemia; 1,315 h.

LEOPOLDSHAGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Pomerania (Prusia septentrional), regencia de Stettin, cír. y á 26 km. SE. de Anklana, en las cercanías del Kleines Haff; 1,115 h.

LEOPOLDSHALL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el ducado de Anhalt, dist. y á 12 km. NO. de Bernburg, á oril. del Bode, tributario del Saale, afl. izq. del Elba; 7,221 h. Minas de sal gema; fábs. de productos químicos, calderas de vapor y aceites minerales.

LEOPOLDSREUT. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de la Baja Baviera, dist. de Wolfstein, á 10 km. ENE. de Freyung, en el Böhmerwald; 1,015 h.

LEOPOLDSTADT. *Geog.* Suburbio de Viena (Austria), al NE. de la capital, en una isla del Danubio; 118,570 h. V. Viena.

LEOPOLDSTADTL ó LEOPOLDVARA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. y á 28 km. NO. de Nyitra ó Neutra (Hungría occidental), en la oril. der. del Vag, afl. izq. del Danubio; 1,680 h. Fué fundada en 1665 por Leopoldo I á fin de compensar la pérdida de Ersek-Ujvar, cedida á los turcos. En sus inmediaciones fueron derrotados los partidarios de Rakoczy (1705).

LEOPOLDVILLE. *Geog.* Pobl. del Congo belga, en el dist. del Congo Central, sit. junto á la oril. izq. del río Congo, á los 4° 20′ S., frente á la pobl. francesa de Brazzaville y á oril. del lago llamado Stanley Pool; 6,000 h. Cuenta con muchos edificios públicos y está en comunicación telegráfica con Boma. Fué fundada en Febrero de 1882 por Stanley. Sede de un obispado católico. Est. f. c. de Matadi al Pool y punto de partida de la navegación del Congo medio y alto.

LEORDINA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Marmaros (Hungría oriental), dist. y á 17 km. NO. de Felsö-Visso, en las márg. del Visso,

afl. izq. del Tizza ó Theiss superior, cuenca del Danubio; 1,140 h. rumanos.

LEORZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Laminoria.

LEOS. *Mit.* Héroe epónimo de Atenas, que sacrificó sus tres hijas para libertar á su patria del azote que la destruía.

LEÓSTENES. *Biog.* General ateniense, m. en 323 a. de J. C., en el sitio de Lamia. Trató de sacudir el yugo de Macedonia después de la muerte de Alejandro, á cuyo efecto se puso al frente de 8,000 mercenarios griegos, que tenían á su servicio los sátrapas persas. Provocó un levantamiento de varios pueblos de Grecia y luchó con los beocios que se oponían á sus proyectos. Derrotó á Antipater, gobernador de Macedonia, y lo encerró en Lamia.

LEOTADIO (S.). *Hagiog.* Obispo de Auch y confesor, m. hacia el año 718. Pertenecía, según algunos, á la familia de Carlos Martel ó, según otros, á la de Eudes, duque de Aquitania. Joven todavía, renunció el siglo y abrazó la vida monástica con tanto fervor que, desde luego, salió aventajado religioso. Sus virtudes eran tan conocidas que le hicieron digno de suceder á san Ansberto, abad y fundador del monasterio de Moissac, diócesis de Cahors, y luego después ocupar la silla episcopal de Auch, hacia el año 691. Ignóranse los acontecimientos de su pontificado, que de todos modos fué glorioso, acabando con dichosa muerte que le sobrevino estando en Borgoña. Sus restos fueron trasladados á su iglesia y la memoria de su nombre y santo fin se celebra el 23 de Octubre.

Bibliogr. Bolland, *Acta SS. Oct.* (t. X); *Gallia Christiana* (t. I); Caneto (Franc.), *Tombeau romain de St. Léothade* (París, 1856); Guerin, *Petits bollandistes* (t. XII, París, 1888).

LEOTALDO (Beato). *Hagiog.* Monje cisterciense que m. en Autun en 14 de Noviembre por los años de 1110, muy notable para su regular observancia.

LEOTARDO (San). *Hagiog.* Floreció en el siglo VI y m. en Inglaterra, donde pasó acompañando á la reina Berta, que acababa de casarse con Eterberto ó Alberto, rey idólatra de Kent. Iba Leotardo como limosnero y director espiritual de la reina, que era cristiana y se casaba con la expresa condición de no ser molestada por su culto. Los buenos ejemplos de Leotardo, no menos que los de la reina, prepararon el corazón del rey para recibir la fe. Hecho que tuvo lugar poco tiempo después con la llegada de san Agustín á aquella isla. Es honrado san Leotardo en 24 de Febrero.

LEOTAUD (Vicente). *Biog.* Matemático francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Vallouise (Altos Alpes) y m. en Embrun (1596–1672). Fué profesor de matemáticas en Dole y en Lyón, y publicó las obras siguientes: *Geometriae practicae Elementa* (Dole, 1631), *Curvilineorum Amoenior contemplatio, necnon Examen circuli quadraturae, a R. P. Greg. a S. Vincentio Soc. Jesu propositae* (2 vol., Lyón, 1654), refutación de una obra del P. Gregorio de S. Vicente, jesuíta flamenco, que decía haber hallado solución al problema de la cuadratura del círculo; *Cyclomathia seu multiplex circuli contemplatio, tribus libris comprehensa* (Lyón, 1663), en que contestó á otro jesuíta, el P. Ayanscom, que salía á la defensa de las teorías del primero; *Institutionum arithmeticarum libri quatuor* (Lyón, 1660), *Magnetologia, in qua exponitur nova de Magneticis Philosophia* (Lyón, 1668, no 1648, como dice equivocadamente Lalande en la *Bibliothèque astronomique*).

LEOTFRIDO (S.). *Hist. ecl.* V. Leufredo y Santa Cruz de San Leufredo.

LEOTÍQUIDES. *Biog.* Rey de la antigua Esparta, que subió al trono en 491 a. de J. C. Ganó muchas victorias á los persas, y entre ellas la naval de Micala en 479; fué luego desterrado por haber faltado á su deber, ya que se le envió á Tesalia para castigar á los habitantes del país que se habían mostrado amigos de los persas, y se dejó sobornar por los Aleudades, y murió en Tejea en 467.

LÉOTOING. *Geog.* Mun. de Francia, á 625 m. de a., dep. del Alto Loira, dist. de Brionde, cant. de Blesle, á oril. del Alagnon, afl. izq. del Allier y

Castillo de Léotoing

á 5 km. de Lempdes, que es su est. f. c. más próxima; 460 h. Ruinas de una torre antiquísima, cuna de la familia de Léotoing, una de las más ilustres de la Auvernia.

LEOUZON-LE-DUC (Luis Antonio). *Biog.* Literato francés, n. en Dijón y m. en París (1815–1889). Estuvo muy versado en la historia y lingüística escandinavas. Empezó su carrera literaria publicando diferentes artículos de crítica en el periódico *L'Union Catholique*. Entre sus numerosas obras, citaremos: *La Finlande* (1845), *Histoire littéraire du Nord* (1850), *Etudes sur la Russie et le nord de l'Europe* (París, 1853), *La Russie contemporaine* (1853), *La Baltique* (1855), *L'empereur Alexandre II* (1855), *La Croatie* (1859), *Gustave III, roi de Suède* (1861), *Poèmes nationaux de la Suède moderne* (1867), *Voltaire et la police* (1867), *M. Thiers et les partis monarchiques* (1873), *Le Sarcophage de Napoléon* (1874), *Les cours et les chancelleries* (1876), *Midhat Pacha* (1877), *L'odyssée galante d'une princesse russe* (1879), *Vingt-neuf Ans sous l'étoile polaire* (1886), etc.

LEOUZUN-LE-DUC (Claudio). *Biog.* Publicista francés contemporáneo, n. en Colombes (Sena)

en 1860. Estudió la carrera de abogado y en 1889 fué elegido diputado por el Alto Vienne. Es individuo de la Sociedad de Economía Política. Además de varios trabajos forenses que aparecieron en una revista profesional y de diferentes artículos periodísticos, se le debe: *La fortune du clergé sous l'ancien régime, Le régime de l'hospitalité chez les Burgundes, La chambre basse, La Demi-République* (1900), *Ce que l'Etat doit à l'Eglise* (1905), etc.

LEOVIGILDO (San). *Hagiog.* Monje en Córdoba, el cual, en la persecución de los sarracenos por confesar á Jesucristo, fué puesto en la cárcel juntamente con san Cristóbal, y degollado en 20 de Agosto de 852, día en que lo pone el martirologio romano.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiografica latina* (1899); *Acta sanctorum bollandiana* (Agosto, IV, 1739); Flórez, *España sagrada* (1776); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

LEOVIGILDO. *Biog.* Rey godo de España, m. en Toledo en 586, siendo ya de edad avanzada. Su hermano, el rey Liuva I, con motivo de reinar también en la Galia, propuso á los nobles asociar al poder á Leovigildo, proposición que fué bien recibida por todo el país, llevándose á efecto en 568, desde el cual gobernó Leovigildo en España, y al morir Liuva, en 572, quedó aquél como único soberano. Casó primero con Teodosia, hija del duque de Cartagena, Severino (que según algunos era hijo de Teudis), de la cual tuvo á Hermenegildo y Recaredo, si bien Amador de los Ríos niega este casamiento. De todos modos, al ser asociado al poder real, había muerto ya Teodosia, y casó entonces con la viuda de Atanagildo, llamada Gosuinda; pero algunos autores afirman que antes de contraer este enlace habíase desposado con Rinchilda, hija de Chilperico. El primer hecho de armas de Leovigildo fué levantar un ejército, atacando á los imperiales, logrando apoderarse de Medina Sidonia (Asindo), gracias á un traidor que le dió medio para entrar en la ciudad, que había opuesto una fuerte resistencia, y lo propio consiguió en Córdoba (á la que devastó, castigándola duramente, por su tenaz oposición á la dominación goda) y otras ciudades de la Bética. Esta guerra, durante la cual murió Liuva, duró tres años, concediéndose, finalmente, una tregua á los imperiales. A raíz de la muerte de Liuva, trató Leovigildo de que la corona fuese hereditaria, manifestando á los nobles que el interés del pueblo exigía que se concediera á sus hijos Hermenegildo y Recaredo parte de la autoridad real y que fueran declarados herederos del trono, á cuya proposición accedieron los grandes del reino, siendo Hermenegildo y Recaredo proclamados príncipes de los godos. Después de esto, atacó Leovigildo á los cántabros, á quienes aun no habían dominado los visigodos, lo que logró este monarca tras no pocas dificultades debidas no sólo al indomable valor de aquéllos, sino también á lo accidentado del país. Los suevos, mandados por su rey Miro, prestaron un gran apoyo á los cántabros en su lucha con los visigodos, pero, al quedar éstos vencedores, se sometieron igualmente los suevos, pidiendo Miro la paz, á lo que accedió Leovigildo. Este redujo después á los habitantes de Orospeda y con ello terminó la guerra (578). Al restablecerse la paz, realizó el monarca godo el casamiento de Hermenegildo, su hijo primogénito, con Ingunda, hija de Brunequilda, cuya mano fué pedida por consejo de Gosuinda. Efectuado el enlace, cedió Leovigildo algunos territorios al joven príncipe, quien estableció su corte en Sevilla. Allí conoció á san Leandro, obispo de dicha ciudad, y merced á sus predicaciones y á la influencia de Ingunda, que era católica, abjuró el príncipe la secta arriana, convirtiéndose al catolicismo. Disgustó en grado sumo esta conversión á Leovigildo, quien privó á su hijo de sus Estados; pero, contando el príncipe con el apoyo de los imperiales, defendió sus derechos, empezando una lucha entre padre é hijo; pero el general de los imperiales fué ganado por Leovigildo, y Hermenegildo tuvo que someterse, siendo enviado prisionero á Toledo, y persiguiendo después Leovigildo duramente á los católicos. Hermenegildo logró fugarse de Toledo y refugiarse en Andalucía, contando con el auxilio de Miro y de los imperiales; pero Leovigildo redujo al primero, compró por 30,000 sueldos de oro al general de los segundos y tomó á Mérida y Sevilla, poniendo, finalmente, sitio á Córdoba. Rindióse ésta y Hermenegildo, cediendo á los consejos de Recaredo, suplicó á su padre que le perdonara; pero éste, al notar que llevaba las insignias reales, mandó despojarle de ellas y lo desterró á Valencia. Los católicos tramaron entonces una conspiración, en la que entraron, además de godos, los reyes Gontrán y Childeberto, para reintegrar á Hermenegildo en sus derechos. Este salió de nuevo á campaña, pero perseguido nuevamente por su padre, fué hecho prisionero por éste y encerrado en Tarragona, donde recibió la muerte por no querer abandonar la religión católica [V. Hermenegildo (San)]. Hay que notar que, tanto acerca de los pormenores de las luchas entre Hermenegildo y Leovigildo, como de la ciudad en donde tuvo lugar el martirio de aquél, no existen fundamentos históricos ciertos. No olvide el lector que historiamos un período y una época de la cual no existe documento coetáneo de los sucesos y que éstos se deben (en lo que no son marcadamente legendarios ó apócrifos) á cronistas ó historiadores las más de las veces muy posteriores á la época cuyos hechos exactos nos pretenden transmitir. Durante la lucha anterior reunió Leovigildo un concilio en Toledo, al que asistieron católicos y arrianos, y contra el parecer de los prelados católicos, impuso una fórmula de profesión de fe, que algunos obispos católicos tuvieron la debilidad de subscribir; pero la mayor parte se resistieron á ello por envolverse con disimulo el arrianismo en la fórmula del bautismo. Disgustado el monarca, expulsó de sus sedes á varios obispos, entre ellos á san Fulgencio, que lo era de Ecija, y á san Leandro, desterró á sacerdotes como *el Biclarense* y empleó contra los católicos el tormento y los suplicios y prisiones. Los vascos se aprovecharon de las discordias anteriores para sublevarse, pero Leovigildo los subyugó completamente, cuyo éxito motivó la fundación de la capital de Alava, á la que se dió el nombre de Vitoria, en recuerdo del expresado triunfo, según se desprende de la crónica de Juan *el Biclarense,* en la que textualmente se lee: «*Leovigildus rex partem Vasconiae occupat, et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur, condidit.*» Entre

Leovigildo (y Hermenegildo). De un grabado del siglo XVIII, existente en la Biblioteca del Escorial.

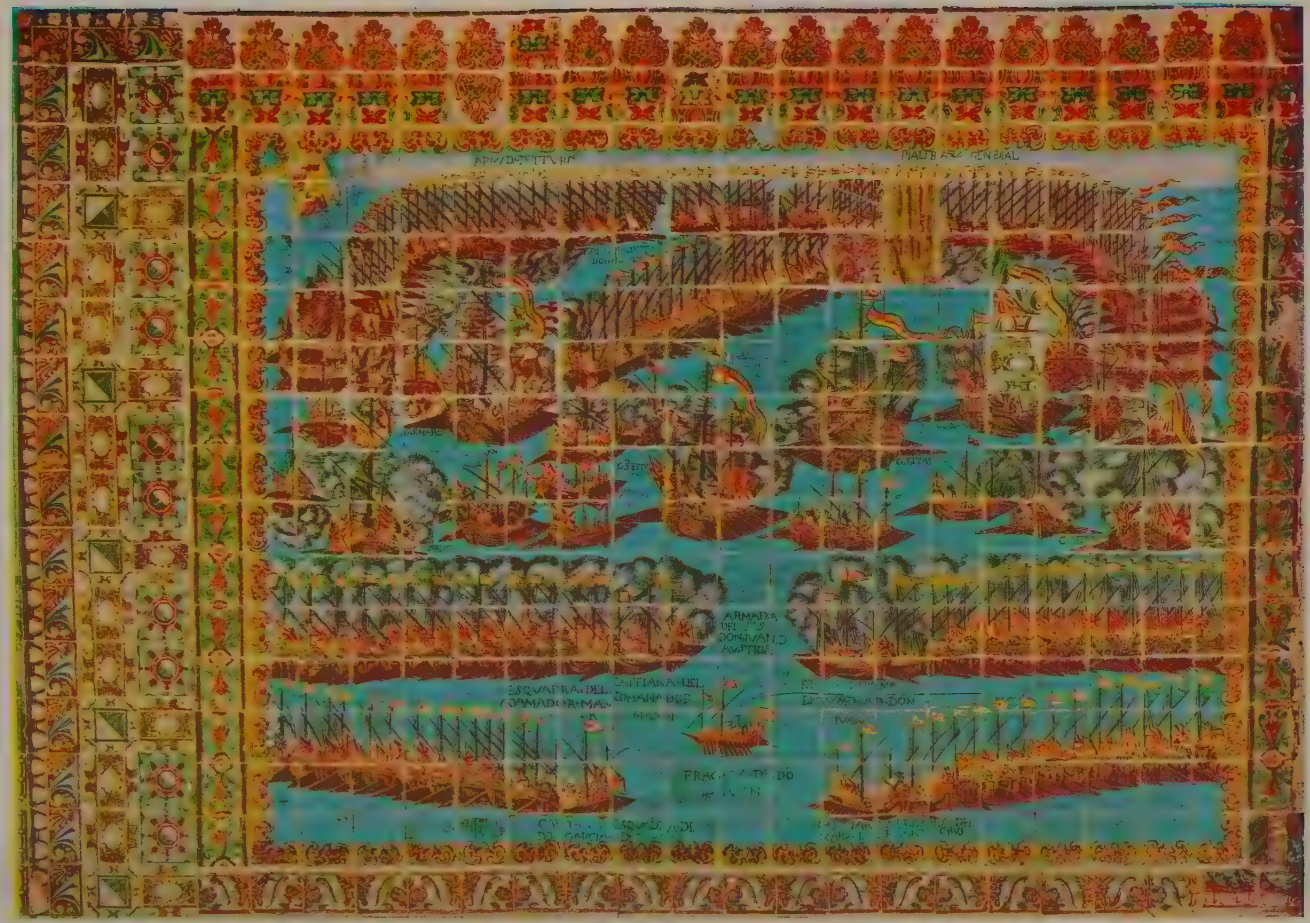

Cuadro de azulejos del siglo XVII representando la batalla naval de Lepanto. (Capilla de Nuestra Señora del Rosario, de Valls, Tarragona)

Cuadro de azulejos representando la entrega del estandarte de la Liga por el papa Pío V á Don Juan de Austria. (Capilla de Nuestra Señora del Rosario, de Valls, Tarragona)

los suevos, Andeca se apoderó del trono en perjuicio de Eborico, hijo de Miro y aliado de Leovigildo, cortándole el cabello y obligándole á entrar en un monasterio. El monarca godo se dirigió contra Andeca, apoderándose de éste y de su capital (Braga) y haciendo con él lo que él había realizado con Eborico, y si bien Malarico intentó reconstituir el reino suevo, fué vencido por los generales de Leovigildo, sin que desde entonces vuelva dicho reino á aparecer en la historia (585). Gontrán y Childeberto, irritados por el suplicio de Hermenegildo y codiciando, además, la Septimania, enviaron dos ejércitos contra ésta, uno al mando de Terentiolo, que se dirigió contra Carcasona, y otro que, unido á las fuerzas de Niceclo, marchó contra Nimes. La primera de estas ciudades abrió sus puertas al invasor; mas la brutalidad de los francos hizo que los mismos habitantes los expulsasen, pereciendo Terentiolo al intentar recuperar la ciudad por asalto y siendo derrotado y perseguido su ejército. Los de Nicecio no se atrevieron á proseguir la expugnación de Nimes, si bien asolaron el país y se entregaron á las mayores violencias contra los habitantes. Recaredo se dirigió contra los invasores y logró muchas victorias (V. Recaredo); pero Leovigildo, cargado de años y deseoso de dedicarse á los asuntos interiores de su reino, propuso la paz á Gontrán, que éste no aceptó, á pesar de las instancias del mismo Recaredo, que fué por entonces asociado al trono. En su consecuencia, á principios de 586, marchó de nuevo Recaredo contra los francos; pero estando combatiendo con próspera fortuna, tuvo que regresar precipitadamente á Toledo, por tener noticia de que Leovigildo estaba gravísimamente enfermo, y al llegar á dicha ciudad lo halló ya muerto, según unos, y moribundo, según otros. Ha sido Leovigildo uno de los reyes godos más discutidos. Por un lado tiene en su contra el modo cruel como trató á su hijo, y la lucha religiosa que con este motivo se entabló en su reinado; mas por otro lado es imposible negar que la monarquía visigoda llegó, durante el gobierno de Leovigildo, á un alto grado de esplendor. Tenía este monarca un elevado concepto de la dignidad real, siendo el primer rey godo que usó manto real, corona y cetro; asimismo, se le debe la innovación de recibir á sus súbditos sentado en un trono. Parece que pecaba de avaro, haciendo pagar á su pueblo grandiosas contribuciones; las guerras que sostuvo justificaron, no obstante, tales gabelas, aunque no el despojo que efectuó en varios templos. Fué también legislador, pues modificó un Código de Alarico con algunas disposiciones de carácter general. Dícese que en su lecho de muerte abjuró el arrianismo, alzó el destierro á Fulgencio y Leandro y encargó á Recaredo que se guiase por sus consejos; mas estos extremos no están comprobados, pues mientras los afirma Mariana, fundado en lo que dicen Gregorio Turonense y Gregorio Magno, ni *el Biclarense,* ni san Isidoro de Sevilla mencionan tales hechos, lo que, atendida su importancia, hace deban ponerse en duda.

Bibliogr. Es sumamente difícil (como ya indicamos en el transcurso de esta biografía) citar fuente alguna histórica que pueda servir de comprobante fundamental. Fornandes, el autor de la *Historia Gothorum,* escribió antes de la muerte de Leovigildo, y los demás autores citados al final de esta biografía, no tratan directamente del mismo y no todos son contemporáneos de este monarca.

LEOVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de Jouzac, á 4 km. de Fontaines-d'Ozillac; 505 h.

LEOVO ó LEOVA. *Geog.* Ciudad de la Rusia meridional, prov. de Besarabia, cír. y á 75 km. SSO. de Kichinef, en la oril. izq. del Pruth, afl. izq. del Danubio; 2,420 h.

LEOVO-NUOVO. *Geog.* Pobl. de Rumanía, dep. de Talciu, á 16 km. SSE. de Husi, junto á la oril. izq. del Pruth, frente á Leovo de Besarabia.

LEOWITZ (Cipriano). *Biog.* Famoso astrónomo y astrólogo bohemio, n. en Leonicia (Bohemia) en 1524 y m. en el Palatinado en 1574. Fué matemático del elector Otón Enrique, y aunque como astrólogo sus predicciones fueron poco afortunadas, no obstante gozó de mucha celebridad. Anunció en una de sus obras el fin del mundo para el año 1584. Escribió: *Tabulae ascensionum omnium obliquarum* (Augsburgo, 1551), *Eclipsium omnium ab 1554 ad 1606 descriptio* (Augsburgo, 1554), *Ephemeridum novum ab 1556 ad 1606* (Augsburgo, 1557), y *De conjunctionibus magnis planetarum* (Lauingen, 1564).

LEOZ. *Geog.* Mun. de 350 c. y 1,130 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amatriain	3	25	60
Amunarrizqueta	5	15	75
Artariain	6	45	134
Benegorri	7	10	63
Bézquiz	6	13	50
Iracheta	6	27	135
Leoz	8	36	131
Maquirriain	3	28	126
Olleta	0	60	238
Uzquita	6	14	68
Grupos inferiores y c. diseminados	—	77	50

Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. de Tafalla, dióc. de Pamplona. Su cab. es el lug. de Olleta, á 18 km. de Tafalla y 11 de la est. f. c. de Garinoain. Le baña el río Cidacos. Cereales y garbanzos. Cosecha de aceite. Cría de ganado. Fuente llamada de las tercianas que dicen que cura las fiebres.

LEP. Abreviatura del nombre de Amadeo Lepelletier de Saint-Fargeau, naturalista francés, n. y m. en París (1770–1845) que se especializó en los himenópteros y lepidópteros.

LEPA. *Geog.* Valle de los Andes, Rep. Argentina, en la región de las fuentes del Chubut.

LEPACA. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Yoro, en una cordillera que cierra por el N. el valle de Olanchito.

LEPACITE. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Gracias, mun. de Erandique.

LEPÁDIDOS. (Etim.—De *Lepas,* nombre de un género). m. pl. *Zool. (Lepadidae.)* Familia de crustáceos del orden de los cirrípedos, suborden de los torácicos, grupo de los pedunculados; tienen el pedúnculo muy distinto, desnudo, y el manto membranoso, generalmente con sólo cinco piezas ó placas calizas, de las cuales las *tergas* están situadas detrás de los escudos; son hermafroditas y carecen de machos complementarios. Comprende esta familia siete géneros con unas 28 especies vivientes y dos fósiles; los géneros principales son *Lepas* L., *Conchoderma* Olfers. y *Anelasma* Darw. (V. Lepas, Concoderma y Anelasma).

LEPADOGASTER. (Etim.—Del gr. *lépas, lépados,* lapa, y *gastér,* vientre.) m. *Ictiol.* (*Lepadogaster* Gouan.) Género de peces acantópteros de la familia de los gobiesócidos; tienen la cabeza ancha, el hocico aplanado y prominente, la boca sin incisivos y con los demás dientes muy pequeños, la superficie inferior del cuerpo aplanada y provista de un órgano adherente cartilaginoso dividido en dos secciones, de las cuales la posterior tiene el borde anterior libre, la piel desnuda, las aletas dorsal y anal con radios bien distintos y la caudal redondeada y unida ó no con las dos citadas. Comprende este género cuatro especies que se encuentran en el Mediterráneo y en las costas europeas del Atlántico; las más frecuentes son el *L. Decandollei* Risso, de 6 á 10 cm. de longitud, común en el Mediterráneo, y el *L. Gouani* Lacèp., de 5 á 8 cm. de largo, más frecuente en las costas del Atlántico.

LEPAERA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Gracias y á 30 km. del mismo, 2,500 h. Le bañan los ríos Gracias á Dios y El Valle, que se unen en Siguatepeque, el Claro, el Taragual, el Zapote y la Quebrada Honda, formando ambos el Juanaca, etc. Tiene las montañas de Cementera, Joconal y El Naranjo. Produce arroz, maíz, frijoles, tabaco, café, cacao y caña de azúcar. Plantas medicinales é industriales, maderas de construcción y ebanistería. Fab. de aguarrás. ‖ Río del dep. de Copán, afl. de la der. del Chamelecón.

LEPAERITA. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Trinidad.

LEPAGE (Bastien). *Biog.* V. Bastien-Lepage (Julio).

Lepage (Enrique). *Biog.* Historiador francés, n. en Amiens y m. en Nancy (1814–1887). En su juventud fué cajista de imprenta y en 1843 obtuvo el cargo de archivero del departamento del Meurthe. Ha presidido la sociedad arqueológica de Lorena. Sus obras son muy numerosas; entre ellas figuran: *Histoire de Nancy* (1838), *Fleurs lorraines* (1842), *Dép. de la Meurthe* (1843), *Dép. des Vosges* (1845), *Pierre Gringoire* (1849), *Jeanne d'Arc est-elle lorraine?* (1852), *Les communes de la Meurthe* (1854), *Dictionnaire géographique de la Meurthe* (1860), *Documents inédits sur la guerre des Rustauds* (1861), *Le palais ducal de Nancy* (1861), *Dictionnaire topographique du dép. de la Meurthe* (París, 1863), *Les archives de Nancy* (1865), *Dénombrement du duché de Lorraine en 1594* (1870), *Le tableau d'honneur de la Meurthe* (1871), *Vie du duc René II* (1875), *Opinion de Dom Calmet sur l'emprisonnement de Ferry III* (1877), *Sur l'organisation et les institutions militaires de la Lorraine* (1884). Es además autor de un *Inventario* de los archivos departamentales del Meurthe.

Lepage (Nicolás Augusto). *Biog.* Publicista francés, n. en Mauvages (Meuse) en 1835. Además de colaborar en varios periódicos, y de regentar el *Courrier français,* ha publicado: *Les discours du trône depuis 1814 jusqu'à nos jours* (París, 1867), *Le roman d'un parvenu* (1867), *Ligier Richier* (1868), *Mlle de Merville* (1869), *Histoire de la Commune* (1871), *Les Cafés politiques et littéraires de Paris* (1874), *Les boutiques d'esprit* (1879), *Récits de l'histoire de Lorraine* (1881), *Récits sur l'histoire d'Alsace* (1884), *Les dîners artistiques et littéraires de Paris* (1884), *Nos frontières perdues* (1886), *Une déclassée* (1887), *Une haine de famille* (1889), *Une Idylle au village* (1890), *Maître Norman, notaire* (1892), etc.

LE PAGE RENOUF (Pedro). *Biog.* Egiptólogo inglés, n. en Guernesey en 1824 y m. en 1897. Ha sido profesor en la universidad de Dublín, conservador del Museo Británico en la sección de antigüedades orientales y presidente de la sociedad de Arqueología bíblica de Londres. Entre sus trabajos citaremos: *Les particules négatives en égyptien* (1862), *Manuel élémentaire de la langue égyptienne* (1875), *Sur le ka ou double de l'homme* (1879), *Religion de l'ancienne Egypte* (1880), *Le nuage et le brouillard dans la mythologie égyptienne* (1884), etc.

LEPAGUAL. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Gracias, afl. del María de la Cruz.

LEPAGUARA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. Está en un pintoresco valle.

LEPAGUITA. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Yoro, en una cordillera que se extiende al lado N. del valle de Olanchito.

LE PAIGE (Antonio Francisco, conde de Bar). *Biog.* Escritor flamenco, n. en Hereentels en 1750. Fué párroco de Laerne. Aficionado á los títulos nobiliarios, usó varios de ellos sin derecho alguno, como el de conde de Bar-sur-Seine, par de la Champagne, etc. Es autor de una *Histoire de l'ordre héréditaire du Cygne* (Basilea, 1780–1782) y de *Parquet d'honneur autour des mausolées des princes* (Gante, 1784), obra hoy rarísima.

LE PAILLEUR (Adolfo). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Ruán en 1838. Ha escrito numerosas obras para el teatro, como comedias, revistas, dramas, etc. Entre ellas mencionaremos: *Le Château de Bitremont* (1863), *Les nuits des Galeries Saint-Humbert* (1863), *La Baterelle* (1868), *La jeunesse de Malherbe* (1869), *La jeunesse de Vanloo* (1870), *Paie France!* (1872), *Le dimanche d'un parisien* (1880), en colaboración con P. Albert; *Un monsieur qui tue les femmes* (1881), *La vengeresse* (1883), *Je fais mes 13 jours* (1883), *Trois coeurs pour un* (1884), *On commence* (1886), *La jeunesse de Latour* (1887), *Le prince Riguet* (1890), *La chemise* (1894), *La barricade* (1897), *L'expiation* (1900), *Typo* (1900). Ha publicado, además: *La question théâtrale par un comédien de province* (1863), *Peuples et Rois* (1870), *Ce qu'on voit dans une agence théâtrale,* etc.

LEPÁN. *Geog.* Finca rural del Yucatán (Méjico), mun. de Tecoh: 319 h. ‖ Est. f. c. de Mérida á Peto en el mismo Estado.

LEPA-LEPE. f. *Mar.* Embarcación pequeña que usan en Timor para la carga y descarga de los buques.

LEPAN (Eduardo M. José). *Biog.* Escritor francés (1767–1836), autor de varias obras, entre ellas: *Histoire de l'établissement des théâtres en France* (París, 1807), *Miroir du coeur humain* (1816), *Vie de Voltaire* (1817), *Commentaire sur les tragédies et les comédies de Voltaire* (1820), *Principales erreurs de Condorcet dans sa vie de Voltaire* (1824), etc.

LEPANGES. *Geog.* Mun. de Francia, á 404 m. de a., dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. y á 6 km. SO. de Bruyères, junto al Vologne, afl. der. del Mosela, con est. f. c. en la línea de Epinal á Saint-Dié; 1.655 h.

LEPANTO ó NAUPAKTOS. *Geog.* Ciudad marítima de Grecia, prov. de Acarnania y Etolia, cap. del dist. de Naupaktia, á 35 km. E. de Missolonghi, y á 170 km. ONO. de Atenas, en la costa septentrional del estrecho de Lepanto, que forma la comunicación de la bahía de Patras con el golfo de

Corinto; 4,325 h. Una línea de vaporcitos pone á la ciudad en comunicación diaria con Psathopyogos, que es su est. f. c. más próxima. Sede episcopal. La ciudad está edificada en las estribaciones meridionales del monte Rigani; vista desde el mar presenta un hermoso anfiteatro triangular, cuya cima está coronada por un castillo, rodeado de una fuerte muralla. El puerto, cegado casi por completo, ha perdido la importancia que tuvo durante el poderío de los venecianos hasta el siglo XVI, pero siempre será famoso por el sitio que sostuvo en 1475 contra los turcos y por la batalla naval en que éstos sufrieron una espantosa derrota.

Batalla de Lepanto. El deseo de acabar para siempre con el poder marítimo de los turcos reunió en una confederación ó Liga Santa á Roma, Venecia y España, cuyas fuerzas debía mandar, como generalísimo, don Juan de Austria, hijo del emperador Carlos V. Reuniéronse en Mesina las flotas de los aliados, llegando á contar, entre grandes y pequeñas, más de 300 naves. Venecia aprontó 106 bajeles, además de seis galeras, llamadas galeazas, barcos gigantescos, toscamente construídos, armados con más de 40 cañones cada uno; hay que advertir que estaban mal equipados, y para remediarlo mandó don Juan que pasasen á ellas algunas fuerzas españolas. España envió menos galeras que la República veneciana, pero mayor número de fragatas, bergantines y buques de menor porte, y el pontífice había enviado 12 galeras y seis fragatas. Las fuerzas con que contaba el generalísimo, entre soldados y marineros, ascendían á unos 80,000 hombres. A punto de levar anclas llegó un legado del Papa, portador de las gracias de cruzada para todos, con las mismas indulgencias que en otros tiempos se concedían á los que iban á luchar por el rescate de los Santos Lugares, y todos, desde don Juan de Austria al último grumete, confesaron y comulgaron antes de abandonar el puerto. Detenidos algunos días por el temporal, emprendieron la marcha al amanecer del 17 de Septiembre de 1571, no sin que convocase el generalísimo consejo de generales, no sólo para oir el parecer de todos, sino porque así se lo había prevenido el rey su hermano, temeroso que el ardor juvenil le precipitara, y como los principales capitanes, Alvaro de Bazán, Requesens, Cardona, Barbarigo, Colonna y Alejandro Farnesio, compartiesen su opinión, decidió ir directamente al encuentro del enemigo. En 26 de Septiembre hallábase don Juan con su armada en Corfú, de donde partió el 28 para la isla de Cefalonia. El 30 hizo alto en la Gumenizza y, por fin, el día 5 de Octubre dió fondo en Cefalonia, en donde supo por un bergantín de Candía la rendición de Famagusta y las iniquidades horribles cometidas por Mustafá. El afán de combatir á los turcos encendióse más aún al propalarse estas nuevas, y exaltáronse los ánimos con el deseo de vengar á sus hermanos. Antes del amanecer del 7 hízose á la vela la escuadra cristiana, y á las pocas horas encontróse frente á la costa de Albania, á la altura de las islas Curzolares, en donde una galera de Doria, que iba de descubierta, dió el aviso de la presencia de la escuadra enemiga. Componíase ésta de 250 barcos con un ejército de 120,000 hombres entre soldados y marineros, á las órdenes de Alí-Bajá. Don Juan de Austria, sin aguardar más, mandó enarbolar el estandarte de la Liga, y desoyendo el consejo de algunos generales, entre ellos Doria, que á última hora temían por el resultado, mandó disponerse en orden de combate, pues *ya no era hora de aconsejar, sino de combatir*. Su afán de trabar combate no era sólo obra de su ardor juvenil, pues lo aumentaba la noticia que le habían dado de haberse desmembrado de la armada turca Uluch Alí el Argelino. La formación de combate era la de media luna, figurando en el ala izquierda, que se había extendido á lo largo de la Etolia, las naves del veneciano Barbarigo, que para no ser envuelto se había acercado á la costa todo lo que pudo. El centro se componía de 63 galeras á las órdenes del generalísimo, secundado por Colonna y Veniero, y llevando á la popa su lugarteniente, el comendador mayor de Castilla Requesens, y el ala derecha estaba compuesta de unas 60 galeras á las órdenes de Doria, á quien tanto temían los musulmanes. La reserva, fuerte de 35 buques, iba mandada por don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, quien tenía que acudir al punto en donde fuese más necesaria su presencia. La armada turca, más numerosa que la cristiana, formaba otra media luna, dividida también en tres cuerpos. La derecha era mandada por el virrey de Alejandría, Mehemet Siroko, y se componía de 55 galeras; el ala izquierda, fuerte de 73, iba á las órdenes de Uluch Alí de Argel, y el centro lo formaban 96 con los dos bajaes Pertew y Alí, llevando á retaguardia una escuadra de socorro. El generalísimo turco

Estandartes que figuraron en la batalla de Lepanto (Armería Real, Madrid)

á la vista de la armada cristiana temió tener que luchar con un enemigo muy fuerte y comprendió que el corsario que le había dado cuenta del número de naves con que contaba don Juan de Austria se había equivocado ó le quiso engañar.

Apoteosis de la batalla de Lepanto, por Pablo Veronés (Real Academia de Venecia)

El plan del general de la Liga era que cada comandante se esforzase en no dejar romper la línea, y una vez elegido un enemigo, empeñar el combate, lanzándose al abordaje en cuanto fuese posible. Comprendiendo que los espolones de las galeras presentaban más inconvenientes que ventajas, mandó cortar el de la galera real, siendo seguido el ejemplo por todos las demás. Antes de empezar el combate embarcóse en una nave ligera y recorrió la línea alentando á todos con el fuego y ardor de sus palabras. Mientras tanto, la escuadra enemiga avanzaba con dificultad porque el viento, hasta entonces contrario á las naves cristianas, se había vuelto contra las proas turcas dificultando sus operaciones al par que favorecía las de la armada contraria. Un cañonazo disparado por la galera de Alí, contestado inmediatamente por otro de la de don Juan, fué la señal del combate.

Las grandes galeras venecianas, llamadas galeazas, colocadas á vanguardia de la armada, para detener la marcha de los turcos, las dejaron acercar, y al estar cerca lanzaron contra ellos sus dos andanadas, y aun cuando Alí, no queriendo trabar combate con ellas, dispuso que su escuadra se abriera, pasando sin atacar aquellos barcos pesados y monstruosos, ya no podía evitar los grandes daños causados por los cañones de grueso calibre en sus naves ni la alteración sufrida en su línea de combate al tener que salvar aquel obstáculo. El ala derecha de los turcos, que como hemos dicho iba mandada por el virrey de Alejandría, chocó con las galeras venecianas, consiguiendo, gracias al conocimiento que aquel general tenía de la costa, envolverlas en parte, siendo herido Barbarigo en un ojo por una flecha y viéndose obligado á abandonar la lucha que ya había llegado á la furia del abordaje. En el ala derecha de la Liga intentóse por Uluch Alí igual maniobra, pero el genovés Doria supo impedirla, aun á costa de extender su línea por la derecha, debilitándola al extremo de que don Juan de Austria tuvo que avisarle el peligro que corría, aviso que no llegó á tiempo, pues el general argelino aprovechándose de los puntos débiles de la escuadra de Doria, acometió á unas galeras que se encontraban algo apartadas de las demás, apresando la capitana de Malta, y pasando á cuchillo á todos sus defensores, excepción hecha del prior y otros dos caballeros, que acribillados de heridas se salvaron por contarlos entre los muertos. Entretanto los dos centros se buscaban, llegando á chocar con estruendo las dos galeras capitanas, no sin que antes la artillería y arcabucería española causase grandes estragos entre las filas de Alí. Generalizóse el combate, revolviéndose entre sí las galeras enemigas con un ardor sin igual. Después del fuego de arcabuz y cañón, llegado el abordaje, peleábase con hachas y espadas, y rotas ya éstas, seguíase luchando cuerpo á cuerpo. «Nunca el Mediterráneo, dice Rosell, vió en sus senos, ni volverá á presenciar el mundo, conflicto tan obstinado ni mortandad más horrible, ni corazones de hombres tan animosos y encrudecidos.»

Los venecianos del ala izquierda lograron rechazar al virrey de Alejandría, y animados por un valeroso capuchino que enarbolaba un crucifijo sujeto á la punta de una lanza, tomaron á su vez la ofensiva abordando la nave de Mahomet Sirocco, quien cayó bajo los golpes del enemigo, al propio tiempo que expiraba Barbarigo al recibir con inmensa alegría la noticia de la victoria. Mientras tanto, seguíase luchando en el centro, habiendo los españoles rechazado por dos veces un intento de abordaje. Los dos generalísimos peleaban en primera fila; don Juan fué herido, aunque levemente, en un pie, y todos los generales y soldados combatían con ardor, rivalizando con el valor desplegado por sus jefes. Por tercera vez lanzáronse los españoles al puente de la galera enemiga, y con igual resistencia fueron recibidos; pero un momento de flaqueza de los turcos al ver caer sin sentido, herido de un balazo en la cabeza, á Alí-Bajá, fué aprovechado por los asaltantes, que consiguieron, por fin, arrollar al enemigo. Rematado el generalísimo musulmán, por un arcabucero español, cortóle la cabeza, que presentó á don Juan de Austria, que reprendió horrorizado la horrible acción, ordenando que tal trofeo fuese arrojado

al mar, si bien no pudo impedir que la cabeza del almirante turco fuese clavada y enseñada en la punta de una lanza. Aunque ya resonaban los gritos de victoria, no había terminado el combate en toda la línea. El último encuentro fué entre las galeras de Uluch-Alí y las de Andrés Doria; en auxilio de éste llegó el marqués de Santa Cruz, después de prestar oportuno auxilio al centro, y viéndose el Argelino atacado por todas partes, abandonó las galeras capturadas y se retiró á toda prisa, al darse cuenta de la derrota de los suyos y enterarse de la muerte de Alí-Bajá; los esfuerzos de Doria y del marqués de Santa Cruz no pudieron evitar que se escapase el virrey de Argel con 40 bajeles que pudo salvar de la derrota, pues no en vano era tenido por uno de los mejores marinos del Mediterráneo. La armada de la Liga, para librarse de la tormenta que se acercaba, refugióse en el inmediato puerto de Petala, no sin entregar antes á las llamas las naves que no podían llevarse.

Los turcos perdieron en esta batalla 224 bajeles, de los cuales 130 quedaron en poder de los cristianos; más de 90 fueron echados á pique ó quemados; murieron 25,000 turcos y 5,000 quedaron prisioneros, y más de 12,000 cautivos cristianos que remaban en las galeras turcas recobraron la libertad. También los de la Liga tuvieron sensibles pérdidas, muriendo cerca de 8,000 hombres, siendo de ellos 2,000 españoles, 800 del Pontífice, y los restantes venecianos. Perdieron unas 15 naves, pero en cambio, el botín encontrado en las naves turcas fué uno de los más ricos trofeos de aquella memorable batalla, en donde debió ser arrebatada á la Sublime Puerta la supremacía en el Mediterráneo si los vencedores hubiesen sabido sacar todo el fruto de la victoria y no se hubieran dejado dominar por envidias y discordias, olvidándose de que las riquezas del Imperio otomano eran más que suficientes para reconstruir su escuadra en un plazo brevísimo. Una vez distribuído el botín entre los aliados, según los pactos de la Liga, dividiéronse las escuadras en 24 de Octubre, partiendo don Juan de Corfú, con la suya, el 28, y llegando á Mesina el 31.

La alegría de toda la cristiandad por el triunfo alcanzado fué inmensa; instituyó la Iglesia la fiesta del Santo Rosario para celebrarla, y añadió á la letanía el *Auxilium Christianorum*. La noticia, que llegó á España por conducto de la embajada de Venecia, antes que por mediación de don Lope de Figueroa, á quien don Juan de Austria había despachado al efecto, produjo grandísimo alborozo, y cuéntase que al serle comunicada á Felipe II en ocasión de estar rezando la víspera de Todos los Santos, siguió su rezo sin inmutarse, y sólo después de terminado ordenó que se cantara un *Te-Deum* en acción de gracias.

La batalla de Lepanto inspiró la musa popular que produjo numerosos romances (V. t. XVI de la Colección Rivadeneyra, págs. 179 y sigs.), y también fué cantada por los principales poetas de aquel siglo: el cordobés Rufo Gutiérrez compuso *La Austriada*, Jerónimo Real le dedicó un poema, Ercilla escribió en su elogio el Canto XXIV de la *Araucana*, Ambrosio Morales describió aquella Guerra y Batalla, que inspiró un romance á Góngora y al *divino* Herrera un soneto y su célebre canto: *Cantemos al Señor, que en la llanura...* No fué sólo la poesía quien sintió el influjo de la gran victoria, pues Ticiano, ya viejo, cogió sus pinceles para consagrarle el cuadro que en el Museo del Prado se conserva.

En esta batalla tomó parte el gran Cervantes (véase).

Bibliogr. Aparici y García. *Colección de documentos inéditos relativos á la célebre batalla de Lepanto sacados del Archivo General de Simancas* (Madrid, 1847); G. de Toledo, *Correspondencia entre D. García de Toledo y el Sr. D. Juan de Austria desde 1571 hasta 1577, sobre sucesos de la armada de la Liga* (t. III de la Colección de doc. inéd. para la Hist. de España); Jerónimo Costrol, *Crónica del Príncipe D. Juan de Austria* (Barcelona, 1572); Fernández de la Puente, *Memoria histórico-crítica del combate naval de Lepanto* (Madrid, 1853); Cayetano Rosell, *Historia del combate naval de Lepanto y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso*, obra premiada por la Academia de la Historia (Madrid, 1853).

LEPANTO (ESTRECHO DE). *Geog.* Estrecho de Grecia, en la prov. de Acarnania y Etolia, que establece la comunicación entre la bahía de Patras y el golfo de Corinto ó Lepanto. En la parte más recogida (á 8 km. al SO. de la ciudad de su nombre) no tiene más allá de 1'5 km. de anchura; está defendido por los fuegos cruzados de dos fuertes, llamado el del S. *Castillo de Morea*, y el del N. *Castillo de Rumelia*. En este estrecho se ha notado un curioso fenómeno. Su fondo, que no excede de 66 m. en los lugares más profundos, varía constantemente en su anchura, á consecuencia de la acción contraria de los aluviones terrestres y de las corrientes marítimas. Lo que los unos acarrean es arrastrado por las otras. Cuando la guerra del Peloponeso, el estrecho medía unos 7 estadios (1,255 m. aproximadamente) de ancho; en tiempos de Estrabón, la anchura se había reducido á 5 estadios; en la actualidad alcanza cerca de 2 km., de promontorio á promontorio.

LEPANTO (GOLFO DE). *Geog.* V. CORINTO (GOLFO DE).

LEPANTO. *Geog.* Lug. de Costa Rica, prov. de Puntarenas; 354 h. ‖ Bahía y punta al O. del golfo de Nicoya, en las inmediaciones de la aldea anterior. Salinas abandonadas.

LEPANTO. *Geog.* Prov. de Filipinas, en la isla de Luzón. Linda al N. con las prov. de Abra y Bontoc, al E. con Nueva Vizcaya, al S. con esta última y Bengued, y al O. con las de La Unión é Ilocos Sur. Ocupa en la parte NO. de la isla una extensión superficial de 2,167 km.^{2} y cuenta unos 20,000 h. Terreno muy montañoso, regado por los ríos Abra, Cadacón ó Suyuc (que lo atraviesa de N. á S. por la parte occidental), Magat con sus tributarios Lamut, Ibulao, etc., que lo cruzan por el E., y Badugan ó Bayudan, que baña de N. á S. su parte central. Forman su sistema orográfico por el O. los montes Tila, que en el paso de este nombre llegan á 1,355 m. s. n. m.; por el S. los montes Malaya, ramificación de los anteriores y la cordillera de Data, cuya principal cumbre tiene 2,500 m. de a., y por el N. la sierra de Polis. El clima de LEPANTO es generalmente cálido, pero templa mucho sus rigores en la mayor parte de sus numerosos valles (Asín, Sagut, Sapao, etc.), y aun puede calificarse de fresco en la región montañosa y, en especial, en los montes Baguén y el ya citado Data. El terreno es en general fértil y produce arroz, camote, maíz, legumbres, patatas, café, etc. La industria tiene escasa importancia y apenas consiste más que en la fabricación de telas bastas con que se elaboran ca-

misas y mantas para los indígenas, y en la construcción de cestos de caña. Minas de oro en Suyuc. La cap. es Cervantes. Los habitantes indígenas del distrito son en su mayoría de raza igorrote.

LEPANTO-BONTOC. *Geog.* V. LEPANTO.

LEPAO. *Filol.* Grupo lingüístico con múltiples divisiones y subdivisiones dialectales, perteneciente á la rama tibeta de la familia indo-china.

LEPAR. (Etim. — Metátesis de *pelar.*) v. a. *Germ.* PELAR.

LEPARGÍLICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_7H_{14}\begin{cases}CO\,.\,OH\\CO\,.\,OH\end{cases}$$

Se obtiene por oxidación del aceite de ricino y de la goma laca con permanganato potásico en solución alcalina. Forma laminillas brillantes ó agujas, poco solubles en el agua. Funde á 106° y calentado con barita cáustica se descompone, formándose heptano normal C_7H_{16}. Se llama también *ácido Azelaico* ó *Azelaínico.*

LEPAS. (Etim. — Del gr. *lepás,* lapa.) f. *Zool.* (*Lepas* L.) Género de crustáceos cirrípedos de la familia de los lepádidos; tienen las placas calizas de la concha bien desarrolladas, tocándose entre sí, los escudos casi triangulares y la quilla prolongada posteriormente hasta introducirse entre las tergas: las mandíbulas con cinco dientes, y los flagelos branquiales insertos debajo del artejo basilar del primer par de patas cirriformes. Comprende este género seis especies, que viven adheridas á cuerpos flotantes; entre ellas merecen citarse:

L. anatifera L. (V lám. CRUSTÁCEOS, I, fig. 2 y 2a), con la concha de unos 3 cm. de largo, las placas de la misma lisas ó muy ligeramente estriadas, dos apéndices branquiales á cada lado, la concha blanca ó de color apizarrado, el pedúnculo rojo purpúreo, pardo en la parte superior y sumamente largo algunas veces. Vive en todos los mares, sobre objetos flotantes (carenas de buques, maderos, algas, etc.); fué antiguamente objeto de creencias supersticiosas, suponiéndose que daba origen á una especie de gansos silvestres (V. el art. BERNICLA, tomo VIII, página 367).

L. fascicularis Ellis., con la concha de 4 cm. de longitud y las placas de la misma delgadas, lisas y translúcidas, la quilla doblada en ángulo recto y extendida en su parte inferior, formando una placa aplanada y alargada, cinco apéndices branquiales á cada lado y el pedúnculo corto. Vive en casi todos los mares.

LEPASALE. *Geog.* Río de Honduras que n. en las montañas de Opatoro, dep. de La Paz, y unido al de Santa Rosa forman el río Ulúa, dep. de Santa Bárbara.

LEPASTE. *Arqueol.* Nombre de un vaso griego para beber. La voz *lepaste* era un adjetivo que se aplicaba á los substantivos *kylis* ó *ftale* para designar una variedad de estos vasos, hasta que el adjetivo se substantivó designando una especie de copa de grandes dimensiones, más ancha y más profunda que el kylis ordinario. Se usaba especialmente en los banquetes, en las grandes fiestas, pasándolo alrededor de la mesa para que á su paso fueran bebiendo todos los convidados á grandes tragos.

Con el lepaste, advierte un autor griego, se podía beber á boca llena, mientras que con el *bombilios* había que beber lentamente y gota á gota. Muchos de los vasos conservados en los museos corresponden á la definición del lepaste, pero á ninguno de los tipos conocidos se puede aplicar con seguridad y exactitud, coincidiendo varios arqueólogos en que se trata de un tipo intermedio entre el *kylis* y el *skyphos.*

En latín el lepaste se llamó *lepesta* y, según Varrón, lo usaban los sabinos en ciertas fiestas religiosas para echar el vino sagrado.

Bibliogr. Ussing, *De nominibus vasorum;* Letronne, *Observations sur les noms de vases.*

LEPATERIQUE. *Geog.* Cerro de los Andes de Honduras, dep. de Tegucigalpa, con extensas ramificaciones. Da origen al río Choluteca. ‖ Mun. y pobl. del mismo dep., en una extensa y fértil llanura rodeada de altas y frescas montañas. Clima agradable; 150 h. y municipio de 1,035. Está formado de 5 aldeas y 84 caseríos, distando la cabecera 52 km. de la capital. Tiene las montañas de Yerbabuena, Los Amates y el Carrizal, varios riachuelos (Lenteca, Carmín, Río Bueno, Quebrada Honda, etc.) que forman hermosas cascadas de 30 á 60 varas de altura. Produce cereales, hortalizas, maderas, resinas, quina, etc.

LEPATIKHA (BOLCHAÏA-). *Geog.* Pobl. de la Rusia meridional, en el gob. de Taurida, dist. y á 120 km. ONO. de Melitopol, en la oril. der. del Dnieper; 3,800 h. A 3 km. NNE. de la precedente, se levanta la pobl. de Malaïa-Lepatikha con 3,000 h. Ambas fueron fundadas en 1795 por emigrantes franceses.

LEPAUD. *Geog.* Mun. de Francia, á 459 m. de a., dep. del Creuse, dist. de Boussac, cant. de Chambon, entre dos afl. del Vouise, subfl. del Cher por el Tardes y á 9 km. de Budelière-Chambon, que es su est. f. c. más próxima; 780 h. Castillo del siglo XV edificado por los Borbón-Montpensier y reconstruído casi completamente en 1847. Iglesia del siglo XIII conteniendo antiguas sepulturas señoriales.

LÉPAULLE (GUILLERMO FRANCISCO GABRIEL). *Biog.* Pintor francés, n. en Versalles en 1804 y m. en Aï en 1886. Fué discípulo de Juan Bautista Regnault, Bertin y Horacio Vernet. Su obra más conocida representa la *Invención de la lira.* Dedicóse á todos los géneros de pintura y viajó repetidas veces por Flandes, Africa, Italia y España. El Museo de Versalles posee varios retratos de este pintor que encierran poco valor artístico.

LE PAUTE (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Relojero y mecánico francés (1720-1787), célebre por sus obras de precisión, por las reformas y mejoras que introdujo en los relojes y por su *Traité d'horlogerie* (París, 1755). También escribió: *Description de plusieurs ouvrages d'horlogerie* (París, 1764). ‖ Su esposa, *Nicolasa Reina Etable de La Brière* (1723-1788), se dedicó, con éxito, á las matemáticas y á la astronomía. Viviendo con su esposo en el palacio de Luxemburgo, en París, conoció á Lalande que habitaba también en dicho palacio y pudo perfeccionarse en sus conocimientos, efectuando muchos cálculos sobre el cometa de Halley. Colaboró en la *Connaissance des Temps,* en donde publicó una *Table des angles parallactiques,* y su *Carte de l'éclipse annulaire de soleil du 1er avr. 1774.* Es igualmente autora de la *Table des longueurs des pendules,* que figura en el tratado de relojería que escribió su esposo, y de *Tables du soleil, de la lune, des planètes,* publicadas por Lalande en sus *Ephémérides des mouvements célestes.*

LE PAUTE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Relojero francés, hermano del anterior (1727-1802), que cons-

truyó, entre otros relojes, el de la casa ayuntamiento, destruído en el incendio de 1871, y el del hospital de Inválidos de París. Sus sobrinos, Pedro

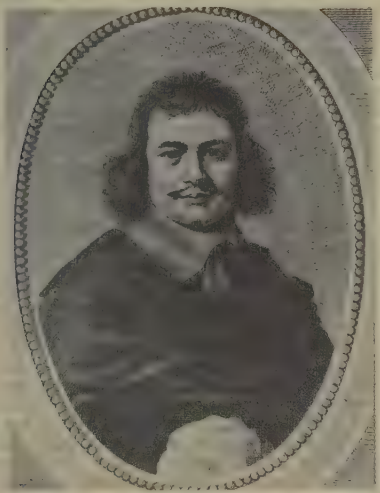

Pedro Lepautre

Henrig y Pedro Basilio Lepaute, le ayudaron en sus trabajos. El primero fué herido en 1800 á consecuencia de la explosión de una máquina infernal, muriendo en 1806. El segundo asoció, á su vez, en el trabajo, á otro sobrino suyo, Juan José Lepaute. Por último, Pedro Miguel Lepaute, hijo de Juan José (1785-1849), quedó como único jefe de la casa industrial, debiéndosele muchos relojes, notables todos ellos por sus mecanismos, en los que introdujo varios inventos. De sus talleres salieron, entre otros, los relojes de la Bolsa, del Louvre, de las Tullerías, etc.

Le Paute d'Agelet (José). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Thonne-la-Long (Meuse) en 1751 y m. en 1788. Sus tíos, los relojeros Juan Andrés y Juan Bautista Lepaute (V.), lo hicieron ir á París, confiando su educación á Lalande. Muy joven, fué profesor de matemáticas en la Escuela Militar. Murió en una expedición alrededor del mundo, que había emprendido con Lapérouse, en la que perecieron todos los expedicionarios. A Lepaute se le deben muchas observaciones astronómicas y una *Table de la pesanteur de l'eau de mer,* publicadas en las memorias de la Academia de Ciencias de París.

LEPAUTRE, LEPAULTRE ó LEPÒTRE (Pedro). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1660–1744). Fué su padre el arquitecto Antonio Lepautre (1621–1691) y sobrino del grabador Juan Lepautre (1618–1682). Pedro Lepautre obtuvo la pensión de Roma, donde residió quince años. En el jardín de las Tullerías, de París, existen varias estatuas debidas á este artista. Se le atribuyen varios grabados.

LE PAYS (Renato). *Biog.* Poeta francés, señor de Plessis Villeneuve (1636-1690). Ejerció el cargo de director general de las gabelas del Delfinado y Provenza. Pasó antes á España para cumplir una misión diplomática, y viajó también por Holanda é Inglaterra. Su prosa fué mejor que sus versos. Era individuo de la Academia de Bellas Artes, y el duque de Saboya le nombró caballero de San Mauricio. Llevado de sus aficiones literarias, desatendió los deberes de su cargo, y habiendo sido procesado por culpa de uno de sus empleados que malversó algunos fondos, sobrevivió poco á su condena. Escribió: *Amitiés, amours et amourettes* (1634); *Zélotide, histoire galante* (1665); *Démêlé de l'esprit et du coeur* (1668), etc.

Fernando Lepcke

LEPCKE (Fernando). *Biog.* Escultor alemán, n. en 1866 en Coburgo y m. en 1909. Fué discípulo de la Escuela de arte decorativo y de la Academia de Berlín, obteniendo en 1893 el gran premio y la pensión de Roma. La Galería Nacional (Museo Moderno) de Berlín, posee varias obras de este artista. En 1898 obtuvo el primer premio para la ejecución de *la fuente del Diluvio.* Labró también varios monumentos conmemorativos de la guerra de 1870–71.

LEPCHAS. *Etnogr.* Tribu de la India septentrional. Forma la mayor parte de la población del principado de Sikkim. Hablan un dialecto del tibetano y conservan muy puros los caracteres de su raza.

LEPE. n. pr. ¡Por vida de Lepe! Especie de interjección familiar.

Saber más que Lepe. fr. prov. Ser muy perspicaz y advertido. Dícese por alusión á don Pedro de Lepe, obispo de Calahorra y la Calzada, y autor de

Tipo lepcha

un libro titulado *Catecismo Católico.* ‖ Saber más que Lepe, Lepijo y su hijo. fr. prov. Saber más que Lepe.

Lepe. m. *Venez.* Golpe dado sobre la oreja con los dedos índice y cordial, sonando el índice, al modo de látigo, contra el pulgar y el cordial.

Lepe. *Geog.* Mun. de 1,037 c. y 5,570 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lepe, villa de	—	950	5,252
Antillas (Las), caserío á . .	5	11	77
Grupos inferiores y c. diseminados	—	76	241

El censo de 1910 le asigna 6,720 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Huelva, p. j. y á 13 km. de Ayamonte, dióc. de Sevilla. Carretera de Sevilla al cabo de San Vicente. Terreno en parte quebrado y en parte arenoso, con varios llanos, barrancos y cañadas. La villa se encuentra sit. entre la Sierra de Andévalo y el océano Atlántico, del que dista unos 4 km. En sus costas, llamadas *La Antilla,* se pescan abundantes sardinas y hay una almadraba para el paso de los atunes. Tiene gran comercio de cabotaje por los embarcaderos de *La Barca* y *El Terrón.*

Lepe.—La Virgen Bella. (Iglesia parroquial)

En el primero de estos sitios está enclavada la fáb. de luz eléctrica que da flúido á esta población y á la de Cartaya y, en el segundo, existe una importante fáb. para la preparación de conservas de sardinas. Hay grandes plantaciones de viñas, almendros, higueras, olivos y otros frutales. La riqueza principal de esta población la constituye la preparación de sus famosos higos, que por término medio alcanza á la respetable cantidad de 350,000 cajas de arroba por año. La cosecha de almendras llega á la cantidad de 15,000 fanegas. La est. f. c. más próxima es la de Gibraleón, á 25 km. Actualmente se construye la l. f. Huelva-Ayamonte, que dará gran impulso á la región. Cuenta con administraciones de telégrafo, correos y aduana. Esta villa debe su fundación á los fenicios. En la época romana adquirió gran importancia, siendo guarnecida por la 12.ª legión. Estos le llamaron *Leptis;* de aquí, por corrupción, el nombre que lleva actualmente. En ella se organizó, por orden de Fernando *el Católico,* la flota que salió al mando del general Solís y que descubrió el río de la Plata en Montevideo. Es patria del famoso piloto Diego de Lepe, uno de los marineros que acompañaron á Colón en el descubrimiento de América. Es hijo de Lepe el P. Alonso Barba, sabio metalurgista del siglo XVII y, asimismo, de fray José Oria y Castañeda, fraile franciscano, fundador del Gabinete de Física y Química del Seminario de Sevilla. Lepe perteneció al marquesado de Ayamonte. Se conserva en muchos edificios preciosos ajimeces y alicatados, vestigios de la dominación árabe. En la villa de Lepe existe una preciosa imagen de la Virgen llamada Nuestra Señora la Bella. La particularidad de dicha imagen es que en la antigüedad tuvo el raro privilegio de servir de Sagrario para reservar el SS. Sacramento. Aún conserva en el pecho la puertecita, y al abrirla se nota un precioso tabernáculo azul tachonado de estrellas. La imagen es un notable ejemplar de arte cristiano, venerada como patrona por los habitantes de Lepe y objeto de romerías de aquella comarca y provincia. Consta que era venerada desde 1498 en el convento de Franciscanos de Santa María de los Remedios, fundado en 1488, llamado después de Santa María la Bella, sit. á 1'5 km. de la villa. En 1835, después de la exclaustración, fué trasladada con su camarín y retablo al Sagrario de la parroquia donde actualmente se encuentra. Fué restaurada en 1907 y en ella se ocupó el Congreso Eucarístico celebrado en Madrid en 1911. Esta villa también ha sufrido algunos estragos. Tomó parte en las guerras de César y Pompeyo, en 1516 sufrió una terrible epidemia, en 1755 un terremoto produjo marejadas extraordinarias, haciendo 260 víctimas, y en la guerra de la Independencia fué saqueada por los franceses. Las armas de Lepe figuran un castillo en campo azul, con una adelfa y un dragón á la puerta.

Bibliogr. Padre Gupemberg, S. J., *Atlas Marianus;* J. Alonso Morgado, *Sevilla Mariana* (t. V, Sevilla, 1883); Burguera, *Enciclopedia de la Eucaristía; Actas del XXII Congreso Eucarístico* (Madrid, 1912).

Lepe. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Santiago, antigua misión de indios. Está cerca y al N. de Curacaví.

Lepe (Diego). *Biog.* Descubridor español, n. en Palos (Huelva) en el siglo XV. Habiéndose embarcado en 1499 con dirección á las Indias Occidentales en compañía de muchos parientes y compatriotas, dobló el cabo de San Agustín y, cerciorado de que la costa ulterior seguía hacia el SO., desembarcó y tomó posesión en nombre de los soberanos españoles. En su empresa le ayudaron hábiles pilotos, compañeros de Colón, de modo que á ellos se debieron, en gran parte, los éxitos de Lepe como navegante.

Lepe y Dorantes (Pedro de). *Biog.* Escritor y prelado español, n. en Sanlúcar de Barrameda en 1641 y m. en Arnedillo en 5 de Diciembre de 1700. Sólo se sabe de su vida lo que dice fray Luis Alvarez, quien hace grandes elogios de la virtud y de la sabiduría de Lepe, virtud y sabiduría que fué acrecentando con los años. Liberal y generoso con los pobres, se imponía voluntariamente privaciones para tener más que repartir entre los necesitados. La pri-

mera vez que fué nombrado obispo, se negó á ocupar tan elevada dignidad, pero posteriormente se vió obligado á aceptar, y á principios del 1687 era ya obispo de Calahorra y la Calzada. El sabio prelado visitó á su costa la diócesis y celebró Sínodo para reformar las costumbres. Herrera y Gragera, que fué chantre de las iglesias de Calahorra y la Calzada, escribió su biografía, que no ha llegado hasta nosotros, pero en otro lugar, en la dedicatoria de las *Cartas pastorales,* dice que «en los tiempos venideros le harán digno de ser colocado en los altares». Además de las citadas *Cartas pastorales,* publicadas por el repetido Herrera y Gragera (Valladolid, 1720), escribió un *Catecismo Católico.* Lepe y Dorantes ha sido incluído en el *Catálogo de autoridades de la lengua* de la Academia. No se sabe hasta qué punto es aplicable á este personaje el proverbio ó frase ponderatoria usada hasta hoy en Castilla, que dice así: Sabe más que Lepe.

LEPECQ DE LA CLOTURE (Luis). *Biog.* Médico francés, n. en Caen y m. en Saint Pierre des Asis (1736-1804). Estuvo agregado al hospital de Ruán, y su especialidad fué el estudio de las epidemias, prestando tantos servicios, sobre todo en Normandía, que Luis XVI le creó noble como recompensa á sus trabajos. Escribió: *Observations sur les maladies épidémiques* (1776), *Collection d'observations sur les maladies et constitutions épidémiques* (1778), etc.

LEPECHIN (Iván). *Biog.* Médico ruso, n. y m. en San Petersburgo (1737-1802). Doctor en medicina y miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo. Escribió: *Tagebuch einer Reise durch verschiedene Provinzen d. russ. Reichs in den J. 1768-71* (Altenburg, 1774-82, traducción alemana del ruso, por C. H. Hase).

L'EPÉE (Carlos Miguel, abate de). *Biog.* Bienhechor y escritor francés, n. en Versalles y m. en París (1712-1789). Se dedicaba al sacerdocio, pero en el momento de recibir la tonsura se negó á firmar una proposición de fe contraria á sus principios y estudió entonces la carrera de derecho. Más tarde, el obispo de Troyes, sobrino de Bossuet, le ofreció una canonjía en su diócesis, y desde entonces predicó el Evangelio, hasta que fué suspendido á causa de sus ideas jansenistas. La vista de dos jóvenes sordomudas le sugirió la idea de buscar un lenguaje de signos que les permitiese entenderse con otras personas, echando los jalones de este sistema, que más tarde perfeccionó el abate Sicard. Destinó toda su fortuna á los sordomudos, y no bastándole sus rentas, obtuvo de Luis XVI una cantidad anual. Patriota entusiasta, no quiso aceptar nunca los ofrecimientos más brillantes del extranjero, incluso de soberanos como Catalina II y José II. Dos años después de la muerte del abate, la Asamblea nacional decretó que su nombre debía figurar entre los de los bienhechores de la humanidad, y convirtió la escuela en establecimiento oficial (1791). Se le dedicó un monumento en la iglesia de San Roque de París, donde reposan sus restos. Escribió: *Institution des sourds et muets* (París, 1774), *Institution des sourds et muets par la voie des signes méthodiques* (París, 1776), *Véritable manière d'instruire les sourds et muets,* etc. (París, 1784), *Dictionnaire général des signes employés dans la langue de sourds-muets,* obra terminada por Sicard, y *L'art d'apprendre à parler des sourds-muets de naissance* (1820), publicada también por Sicard.

El abate L'Epée

Bibliogr. Bebion, *Eloge historique de l'abbé de L'Epée* (1818).

LEPEL. *Geog.* Ciudad de la Rusia occidental, gob. y á 102 km. OSO. de Vitebsk, cabecera del distrito de su nombre, en la extremidad meridional de un lago y cerca de la oril. izq. del Ulla, afl. izq. de Dvina occidental; 6,890 h. El distrito mide 3,983 km.² con 83,000 h.

LE PELETIER (Carlos María Esteban, conde de Aunay). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1840, que fué secretario de embajada en Constantinopla (1867), Madrid (1868), Viena (1871), San Petersburgo y otras capitales. Después (1883) desempeñó el cargo de enviado extraordinario y plenipotenciario de Estocolmo, cónsul general en Egipto (1885) y ministro plenipotenciario en Copenhague. Tres años más tarde fué relevado en sus funciones, por acusársele de haber divulgado ciertos incidentes relacionados con la visita del zar Alejandro III á la escuadra francesa, imputación de la que se defendió enérgicamente. Puestas las cosas en claro, volvió á la vida activa (1894), se hizo elegir senador, distinguiéndose como orador de la izquierda radical, y el ministerio de Clemenceau le nombró embajador en Suiza (1907).

Le Peletier (Claudio). *Biog.* Funcionario francés, n. y m. en París (1630-1711). Desempeñó importantes cargos, á pesar de no distinguirse por su talento. En 1668 era preboste de los mercaderes, y á él se deben bastantes mejoras de París, entre ellas un muelle en el Sena. Fué consejero de Estado, y á la muerte de Colbert le sucedió en la intervención de hacienda, pero presentó la dimisión de su cargo después de seis años de ejercerlo, pues se convenció de que le faltaban condiciones para el mismo. En 1691 obtuvo el nombramiento de superintendente de correos, retirándose en 1697. Escribió: *Le Corps de droit canon., Ancien Code ecclesiastique, Comes rusticus,* y *Comes senectutis.*

Bibliogr. Boivin, *Vie de Cl. Le Peletier.*

Le Peletier (Lorenzo). *Biog.* Arqueólogo francés de últimos del siglo xvi. Fué prior de la abadía de San Nicolás de Angers. Además de un manuscrito muy interesante (segundo cartulario de San Nicolás), se le debe: *Légende de Robert d'Arbrissel avec le catalogue des abbesses de Fontevrault* (Angers, 1586), y *Breviculum fundationis et series abbatum Sancti Nicolai Andegavensis* (Angers, 1616).

Le Peletier (Pedro). *Biog.* Poeta francés del siglo xvii, m. en París en 1680. Ejercía la abogacía y se dedicó también á enseñar francés á los extranjeros. Boileau lo trató, en sus sátiras, muy despectivamente, si bien Le Peletier parece que tomó como alabanzas las burlas de que era objeto por parte del ilustre escritor satírico, pues hizo imprimir una de las sátiras de aquél para figurar en un tomo de sus poesías.

LEPELETIER DE SAINT-FARGEAU (Fernando Luis Félix). *Biog.* Convencional fran-

cés, hermano de Luis Miguel, n. y m. en París (1767-1837). Era ayudante del príncipe de Lambese, pero presentó la dimisión de su cargo (1789) por haber abrazado las ideas revolucionarias, que se hicieron más firmes en él después del asesinato de su hermano, convirtiéndose en uno de los más exaltados jacobinos. Fué acusado como cómplice del conspirador Baboeuf, y absuelto de tal acusación, adoptó á uno de los hijos del conspirador al ser condenado éste. En 1802 se le detuvo después de la explosión de una máquina infernal, encerrándosele en la isla de Ré, y al año siguiente fué internado en Suiza, volviendo á Francia en 1805. Nuevamente fué desterrado en 1816 por Luis XVIII, pero regresó á su patria en 1820. Representó á Dieppe en la Cámara de los Cien Días.

LEPELETIER DE SAINT-FARGEAU (LUIS MIGUEL). *Biog.* Convencional francés, n. y m. en París (1760-1793). Antes de la Revolución había sido abogado general y presidente del Parlamento. Siendo diputado de la nobleza en 1789 se pasó al partido más avanzado, pidiendo la vuelta de Necker, la abolición de la pena de muerte y en 19 de Junio de 1790 propuso la supresión de los títulos nobiliarios, y que se prohibiera usar nombre alguno añadido á los patronímicos y de familia. Elegido presidente de la Asamblea constituyente en 21 de Junio de 1790, y representando en la Convención al departamento del Yonne, defendió la libertad de la prensa, sostuvo la competencia de la Asamblea para juzgar á Luis XVI, y si bien en un principio era partidario

Luis Miguel Lepeletier de Saint-Fargeau

Lepeletier de Saint-Fargeau

de la reclusión de éste, más adelante y á insinuaciones, según se dijo, del duque de Orleáns, votó por la muerte del monarca, sirviendo su conducta de ejemplo á otros convencionales que se mostraban indecisos en votar tal sentencia. En la víspera de la ejecución de Luis XVI fué asesinado de un sablazo por un antiguo guardia de corps, llamado París, para vengar en él la sentencia de muerte del rey. Tal asesinato produjo mucha impresión; las exequias fúnebres de LEPELETIER se hicieron con gran pompa, y la Convención, además de adoptar á una hija de ocho años que aquél dejó, mandó tributarle honores en el Panteón. David representó el asesinato de LEPELETIER en uno de sus más célebres cuadros, que fué colocado en el salón de sesiones de la Convención, y más tarde comprado por la hija del convencional, ésta mandó destruir la obra de David. Se le debe un *Plan d'éducation publique*, que publicó su hermano (Bruselas, 1826), en cuyo volumen figuran asimismo discursos é informes de dicho político.

LEPELLETIER (EDMUNDO ADOLFO DE BONHÉLIER). *Biog.* Publicista francés, n. en París en 1846. Estudió la carrera de abogado, que abandonó para dedicarse al periodismo y á la literatura. Durante la guerra francoprusiana fué incorporado al ejército que mandaba el general Vinoy. Combatió más adelante el boulangerismo, y en 1900 fué elegido consejero municipal de París por los nacionalistas. Como escritor debutó en 1868 en el *Nain jaune* y luego colaboró en varios periódicos, distinguiéndose especialmente como polemista; firmaba sus artículos unas veces con su nombre y otros usando los seudónimos *Michel Paupier* ó *Jean de Montmartre*, y sus artículos le ocasionaron más de un duelo. Escribió, además, algunas novelas, entre ellas: *Le capitaine Angot* (1875), *Le chien du Commissaire* (1876), *Ivan le nihiliste* (1880), *L'amant de coeur* (1884), *Le supplice d'une mère* (1884), *Laï-tou* (1885), *Les morts heureuses* (1885), *Claire Everard* (1888), *Une femme de 50 ans* (1888), *Patrie* (1893-94), *Madame Sans-Gêne* (1894), *La Closerie des Genêts* (1895), *Les trahisons de Marie Louise* (1896), *Les fourberies de Fouché* (1896), *Fanfan la Tulipe* (1897), y la comedia, que escribió en colaboración, titulada *A perpète* (1899).

LEPELLETIER (FRANCISCO LUIS EMILIO). *Biog.* Político y magistrado francés, n. en Villedieu (Mancha) y m. en París (1826-1900). Doctoróse en derecho, y habiendo ingresado en la magistratura, fué substituto sucesivamente en Lourdes, en Tarbes y en Marsella, procurador imperial en Draguignan, substituto en el tribunal del Sena y del procurador general de dicho departamento en 1868. En Septiembre de 1870, habiendo dejado París para presentar su candidatura á la Asamblea nacional por el departamento de la Mancha, se le desposeyó del cargo; pero no habiendo resultado elegido, volvió á la magistratura, obteniendo el nombramiento de procurador general de Amiens y luego de Ruán (1873). Al finalizar el año siguiente, se le nombró consejero del Tribunal de Casación, y en 1877, á la caída del ministerio Broglie, obtuvo la cartera de Justicia en el gabinete de Rochebouët, con cuyo ministerio no quiso tratos la Cámara de los diputados, por lo que tuvo que dejar la cartera, reingresando en la Corte de Casación, pero perdió la antigüedad en el escalafón de la magistratura. En 1898 formó parte de la comisión de magistrados que se inclinó por la denegación de revisión del proceso Dreyfus. En su juventud publicó un volumen de poesías titulado *Les violettes* (1851). Se le debe igualmente *La saisie héréditaire dans le droit barbare* (1852), memoria que presentó al graduarse de doctor.

Lepelletier de Chambure (Lorenzo Augusto). *Biog.* Militar francés, n. en Vitteaux (Côte-d'Or) y m. en París (1789-1832). Tomó parte en todas las campañas del Imperio, á partir de la de Polonia, habiendo ingresado en el ejército á los diez y ocho años. Se cubrió de gloria diferentes veces, sobre todo en la defensa de Ciudad Rodrigo, en Danzig, donde realizó actos de mucha audacia, y fué hecho prisionero, y al frente de la «columna infernal», compuesta de 100 voluntarios, creada por él. Napoleón, noticioso de sus dotes militares, le encargó la organización de cuerpos francos en el departamento de la Côte-d'Or. En 1831 ascendió á coronel de estado mayor, y fué oficial de ordenanza del mariscal Soult. Anteriormente había sufrido algunas persecuciones durante la Restauración. Horacio Vernet inmortalizó á Lepelletier de Chambure y á su «columna infernal» en uno de sus cuadros. Se debe á este militar la publicación de la obra *Napoleón et ses contemporains* (1820).

Bibliogr. Chronique de Bourgogne (1843); Muteau y Garnier, *Galerie Bourguignonne*.

LEPENITZA. *Geog.* Ríos de Bosnia y de Servia. El *Lepenitza servio* n. en el monte Rudnik, pasa por Kraguïevats, discurre al NE. y des. en la oril. izq. del Morava después de un curso de 70 km. El *Lepenitza bosnio* n. en el monte Ivan; es un pequeño afl. del Save, y tributa cerca de la confl. del Urbas y el Bosna, con un recorrido de 44 km.

Lepenitza. *Geog.* Dist. de Servia, cír. de Kraguïevatz. que comprende 40 muns. con 27,330 h. Su cap. es Ratcha.

LEPENU. *Geog.* Ciudad de Grecia, prov. de Acarnania y Etolia, dist. de Valtos, á 20 km. SSE. de Karavasaras, en las montañas de la marg. der. del Aspropótamos; 2,025 h. A corta distancia, hacia el SE., ruinas de *Stratos,* la antigua cap. de la Acarnania; vasto recinto helénico, conservado en toda su extensión, con sus puertas y sus torres, vestigios del agora y del teatro, y restos de un templo dórico.

LEPERADA. (Etim.—De *lépero.*) f. *Méj.* Acción villana, impropia de un hombre regular y decente.

LEPERAJE. m. *Méj.* Reunión de léperos ó gente de la ínfima plebe.

LEPERDICIA. f. *Paleont.* (*Leperditia* Rouault.) Género de ostrácodos fósiles, que se encuentran desde el cámbrico hasta el carbonífero.

LEPERDIT. *Biog.* Personaje francés del siglo xviii, que fué alcalde de Rennes durante el Terror. Su nombre ha pasado á la posteridad gracias al heroísmo que demostró, contrarrestando como administrador de la ciudad las sanguinarias órdenes del feroz Carrier, exponiendo su libertad y su vida en bien de sus conciudadanos, por cuya razón se ha honrado su memoria levantándole una estatua modelada por Dolivet.

LEPÈRE (Alfredo Eduardo Adolfo). *Biog.* Pintor y escultor francés, n. en París en 1827. Fué discípulo de Ramey, Toussaint y Dumont. Obtuvo en 1852 la pensión de Roma de escultura. Labró varias estatuas que decoran la iglesia de San Agustín y la estación del Norte, de París.

Lepère (Edmundo Carlos Felipe). *Biog.* Político francés, n. y m. en Auxerre (1823-1885). Estudió leyes en París, en cuyo barrio latino se hizo muy popular, pasando después á ejercer la abogacía en su ciudad natal, adquiriendo una envidiable reputación como jurisconsulto. Fundó en Auxerre, durante el Imperio, un periódico de viva oposición, entrando así abiertamente en las luchas políticas, que le llevaron á representar, en la Asamblea nacional, al departamento del Yonne. En las elecciones de Febrero de 1876 fué elegido diputado por la primera circunscripción de Auxerre, y durante esta legislatura desempeñó, por elección, la vicepresidencia de la Cámara, y combatió al ministerio Broglie. Reelegido diputado en 1877, fué nombrado subsecretario de Estado en el ministerio del Interior, y en 4 de Febrero de 1879 obtuvo la cartera de Agricultura y Comercio, que trocó, al mes siguiente, por la del Interior y Cultos, distinguiéndose por la parte activa que tomó contra el clericalismo. A él se deben los decretos contra las congregaciones no autorizadas (1880). En este mismo año se vió obligado á dimitir á consecuencia del desacuerdo que existía entre él y la mayoría parlamentaria sobre el proyecto de ley referente á los derechos de reunión y asociación. En Agosto de 1881 fué reelegido diputado, y á partir de la muerte de Gambetta, se afilió á la política del partido radical. Siendo estudiante compuso la canción *Le vieux Quartier latin,* que fué muy popular en París.

Lepère (Luis Augusto). *Biog.* Pintor y grabador francés contemporáneo, n. en 1849. Ha colaborado, como ilustrador asiduo, en las principales revistas francesas, distinguiéndose también como grabador. Poseen obras de su mano los Museos de Riom, Quimper, Burdeos y Nantes, y el del Luxemburgo de París.

Estatua de Leperdit, por Dolivet. (Rennes)

LEPERO, RA. adj. Natural de Lepe (Huelva). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LÉPERO, RA. adj. Dícese de la ínfima plebe de la ciudad de Méjico, formada de gente andrajosa y miserable. U. t. c. s. || Aplícase también alguna vez al que va vestido con esmero, para denotar que carece de todo género de educación. || *Hond.* Pícaro, bribón. || fig. *Cuba.* Dícese de la persona entendida, suspicaz, sagaz.

LEPERUSA. f. *Méj.* Pelandusca.

La familia Leroy, por Miguel Nicolás Bernardo Lépicié. (Colección Wildenstein)

LEPETA. f. *Malacol.* (*Lepeta* Gray.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ciclobranquiados de la familia de los patélidos; carecen de ojos y de branquias y tienen el extremo anterior del cuerpo prolongado en dos apéndices tentaculiformes. Comprende un reducido número de especies vivientes y algunas fósiles del plioceno; la *L. caeca* Gray, con la concha de poco más de 1 cm. de diámetro, blanca, opaca, reticulada, vive al N. del Océano Atlántico.

LE PETIT (Alfredo). *Biog.* Pintor y caricaturista francés, n. en Aumale (Sena Inferior) en 1841. Ha colaborado en varios periódicos satíricos franceses. Ha compuesto varias canciones picarescas que figuraron en el repertorio de las tabernas artísticas de París.

Alfredo Le Petit

LEPEZ (Fernando José). *Biog.* Publicista y político francés, n. en Hérin (Norte) en 1850. Fué propietario y redactor en jefe del *Impartial du Nord*, director del *Guetteur de Valenciennes* y fundador de *L'Eclaireur*. En 1880 ocupó el cargo de alcalde de Raisne. Organizó en el distrito de Valenciennes varios sindicatos agrícolas, siendo consejero del mismo, y en las elecciones generales de 1893 fué elegido diputado por dicho distrito, con un programa republicano, pero prometiendo defender ante todo los intereses agrícolas.

LEPHAY (Julio Estanislao Marcial). *Biog.* Meteorólogo y marino francés, n. en Saint-Valery-sur-Somme en 1853. Inventó un nuevo compás en 1889, y en 1895 era teniente de navío. Formó parte de una expedición científica al cabo de Hornos efectuada en 1882 y 1883. Ha publicado: *Notes sur les dépressions barométriques en Europe* (1880), y *Observations de magnétisme terrestre dans le Levant* (1885).

LEPIC (Luis, conde de). *Biog.* General francés, n. en Montpellier (1765–1828). En las guerras de la Revolución, y sobre todo durante el Imperio, se distinguió como oficial de caballería. Napoleón le dió el título de barón por su comportamiento en Austerlitz, y Luis XVIII lo hizo conde.

LEPICÉFALO. m. *Bot.* Cefalaria.

LÉPICIÉ (Francisco Bernardo). *Biog.* Pintor, grabador y escritor francés, n. en París en 6 de Octubre de 1698. Fué discípulo de Mariette y de Duchange. Grabó los cartones de Rafael, de Hampton Court, numerosas planchas para el coleccionista Crozat y reproducciones de las obras de Chardin. Académico desde 1737, fué nombrado secretario general y cronista de la corporación en 1740. Publicó un catálogo de los cuadros que figuraban en las colecciones reales y una obra en tres volúmenes con biografías de pintores.

Lépicié (Miguel Nicolás Bernardo). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1735–1784). Fué hijo de Francisco Bernardo Lépicié y discípulo de Carlos

Retrato de Carlos Vernet, por Miguel Nicolás Lépicié (Museo del Louvre, París)

Van Loo. Académico desde 1769, fué maestro de Carlos Vernet. El Museo del Louvre de París posee varias obras de este artista.

LEPICLINIA. f. *Bot.* Helicriso.

LÉPIDA. *Geneal.* Ilustre familia descendiente de la *gens Aemilia,* que figuró por vez primera en la historia de Roma, en el siglo III a. de J. C. Algunos de sus individuos emparentaron con los Césares, y entre ellos figuran los *Marco* y *Pablo Lépido* (V.).

Lépida (Claudia). *Biog.* Noble romana, cuñada de Agripina, la madre de Nerón. Calígula la tomó por manceba, habiendo antes desterrado á la madre de Lépida y hecho perecer á su padre. Trató de conquistar á Nerón, al ser éste adoptado por Claudio, pero Agripina procuró malquistarla con su hijo y la acusó de sortilegio. Estando enferma, asegúrase que Nerón mandó darle medicamentos contrarios á su enfermedad, ocasionándole así la muerte.

LEPIDANTO. m. *Bot.* El género *Lepidanthus* Neck. está hoy incluído en el *Matricaria* de Linneo.

LEPIDEPÉCREO. m. *Zool.* (*Lepidepecreum* B. *et* W.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los lisianásidos. Tienen cuerpo aquillado, con tegumento fuerte, calizo; en la antena primera el primer segmento ordinariamente es aquillado, alargado; la antena segunda en la hembra no más larga que la primera; pereópodos primero y segundo delgados; telsón estrechado en cono, hendido. Se han citado de él cinco especies en varios mares.

L. typhlops Bonnier. Long. 6 mm. Quilla de poca extensión; el dorso redondeado, excepto el segmento cuarto del pleón; cabeza muy estrecha, pico corto; telsón largo, profundamente hendido, con un par de espinas apicales. Carece enteramente de ojos. Se ha encontrado en el golfo de Vizcaya, á 650–950 metros de profundidad.

LEPIDI (Alberto). *Biog.* Religioso dominico, n. en Popoli de los Abruzos (Italia) en 1838. En 1855 vistió el hábito de Santo Domingo en el célebre convento de Santa Sabina del Monte Aventino en Roma. En este convento y en el de la Quercia (Viterbo) hizo sus estudios y comenzó su carrera de profesor. En vísperas de la guerra de 1870 fué enviado por el Rmo. P. Jandel á Francia con el oficio de profesor de teología y el encargo de restaurar en aquella provincia aún nueva y necesitada de profesores competentes, la doctrina de santo Tomás y el método de enseñanza tradicional en la orden. En el convento de Flavigny explicó por espacio de cuatro años la *Suma teológica* de santo Tomás y sus lecciones eran escuchadas con sumo placer, no sólo por los alumnos del Colegio Dominicano, entre los que contó al P. Monsabre, sino aun por muchos personajes ilustres del clero y de la Academia de Francia. Sin abandonar el método escolástico, ni dejarse llevar del impulso oratorio, el P. Lepidi sabía infundir en los problemas más especulativos de la teología un soplo de vida espiritual, algo del espíritu de los teólogos místicos, haciendo á un mismo tiempo ver la verdad con los ojos de la inteligencia y sentirla con lo más delicado del corazón. Por esta unión del método escolástico con algo del método de Platón ó mejor de los místicos cristianos, el P. Lepidi hacía sus lecciones atractivas aun de los seglares y de los literatos, para quienes el tecnicismo y las concepciones de la teología escolástica no eran ni inteligibles ni gratas. En 1874 pasó á Lovaina con la misma misión de enseñar la teología y de introducir en la recientemente restaurada provincia de Bélgica el método y la doctrina tradicional de santo Tomás. Reinaba entonces en aquella universidad católica la doctrina ontologista. La tendencia del P. Lepidi á elevarse por encima de la especulación teológica á una contemplación mística de los dogmas cristianos y luego el trato íntimo, que, debido á su amabilidad, tenía

El perrillo amaestrado, por Miguel Nicolás Lépicié (Colección Roussel)

con los profesores ontologistas de la universidad, hicieron que algunos le considerasen adicto á esta escuela. Contra ella escribió, sin embargo, ya en

1874 su *Examen Philosophico-theologicum de ontologismo,* en que discute y refuta los principios y las conclusiones del sistema. Su enseñanza oral tuvo en Lovaina la misma aceptación que en Francia y, gracias á su más prolongada permanencia en aquel reino, los frutos fueron también mayores. Por este tiempo comenzó á publicar sus *Elementa Philosophiae Christianae,* de los cuales falta aún el cuarto volumen. En este libro se revela á las claras el criterio del P. Lepidi. Se echa de ver una asimilación perfecta de las materias que trata. La exposición de la doctrina corre por sus páginas serena y majestuosa como las aguas de un caudaloso río, sin que nada lo entorpezca; todo el conjunto de prenotandos, divisiones, distinciones, etc., que pudieran impedir el desarrollo del objeto principal los deja el autor para las notas del libro, mostrándose en éstas aristotélico por el análisis como en aquélla más platónico por la exposición sintética y elevada. En este libro de inspiración tomista hay, sin embargo, algunas cuestiones que la escuela de santo Tomás consideró siempre como capitales y que sin embargo el P. Lepidi resuelve en sentido contrario. Tales son la distinción real entre la esencia y la existencia en las criaturas, que santo Tomás considera como la raíz de la distinción entre Dios y las criaturas, y luego la demostración de la existencia de Dios deducida del concepto del mismo Dios. Esta prueba, inventada por san Anselmo y defendida luego en forma algo distinta por Descartes y Leibnitz, es rechazada por santo Tomás y por toda su escuela por insuficiente y contraria á su doctrina sobre el origen de las ideas. En 1885 fué llamado el P. Lepidi por el P. general Larroca á regentar el Colegio de Santo Tomás de Roma y la clase de teología. A uno y á otra consagró sus amorosos cuidados. Su clase tuvo en Roma el atractivo que había tenido en Francia y en Bélgica. Prelados que accidentalmente ó habitualmente residían en Roma, sacerdotes y universitarios acudían á escuchar las lecciones del P. Lepidi impregnados de un espiritualismo místico, que hace á la vez entender la verdad, sentirla y amarla. Su obra de profesor duró en Roma hasta 1897. El P. general de la orden le nombró en 1892 asistente suyo para las provincias de lengua italiana. Finalmente, en 1897 fué elevado al oficio de maestro del Sacro Palacio, que había quedado vacante por la promoción al cardenalato del P. Pierotti. En el tiempo de su profesorado romano y en los años subsiguientes publicó algunos trabajos cortos de carácter filosófico y teológico, como: *La actividad voluntaria del hombre y el influjo causal de Dios* (1890), *La pasión* (1892), *La crítica de la razón pura según Kant* (1894), *El poder de Dios sobre las leyes de la naturaleza* (1889), etc.

LEPIDINA. f. *Quím.* (V. Metilquinolina.) En general se da el nombre de *lepidinas* á las bases quinolínicas ó quinoleicas que corresponden á la fórmula $C_{11}H_{11}N$.

LEPIDINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de crucíferas, sinapeas, cuyos cotiledones salen detrás de la curvatura del embrión, las flores son periginas ó con nectarios laterales y medianos. Género tipo *Lepidium.*

LEPIDIO. m. *Bot.* (*Lepidium* L.) Género de crucíferas, sinapeas, lepidinas, con celdas monospermas, rara vez dispermas, flores á lo más ligeramente periginas, con nectarios medianos generalmente, semilla colgante, fruto redondeado, elíptico ú oblongo, más ó menos redondeado en la base y hasta acorazonado, bivalvo, con diafragma lanceolado ó elíptico; hierbas anuales ó vivaces, ó plantas sufruticosas. Comprende un centenar de especies de todas las regiones, excepto el Norte y las altas montañas; en España existen 20. *L. Draba* se suele llamar indebidamente *coclearia,* tiene la silícula oval acorazonada, sin alas, no escotada, con estilo filiforme, pétalos blancos, pedúnculos cuatro veces más largos que la silícula, filitormes, patentes, hojas garzas, radicales pecioladas, oblongas, caulinares abrazadoras, con orejuelas agudas; crece en Europa y Asia Menor.

L. latifolium ó *piperisa,* tiene el fruto elíptico, estrechado, con estilo muy corto, sin alas, pedúnculos tres veces más largos, pétalos blancos, olor de col, hojas superiores lanceoladas, estrechadas en pecíolo; crece en Europa, Siberia y N. de Africa y se usa como la coclearia.

L. sativum ó *mastuerzo,* tiene el fruto oval, alado, con estilo corto, cotiledones trífidos, olor fétido, hojas garzas, inferiores pinnadopartidas, superiores casi lineales, no abrazadoras; procede de Asia Menor probablemente y se usa como el berro, hasta el punto de confundirlo los alemanes con el mismo nombre.

L. campestre tiene el fruto papiloso, oval oblongo, escotado, muy alado, alas soldadas al estilo, sus semillas *(tlaspios)* se usaron en medicina; crece en sitios áridos.

LEPIDO, DA. (Etim. — Del lat. *lepidus.*) adj. ant. Gracioso, lindo.

LÉPIDO (Marco). *Biog.* Cónsul romano, m. en el año 152 a. de J. C. En el año 201 fué enviado como embajador á Egipto, en donde quedó de tutor de Tolomeo V. Vuelto á Roma, desempeñó sucesivamente los cargos más importantes, pues fué edil en 192, pretor al año siguiente, gobernador de Sicilia, cónsul en 187, pontífice máximo en 180, censor luego y nuevamente cónsul en 175. Junto con su colega, en el consulado C. Flaminio, tomó parte en el año 187 en la conquista de Liguria, y á ellos se debe la construcción de la *vía Aemilia.*

Lépido (Marco Emilio). *Biog.* Político y orador romano, cónsul en 137 a. de J. C., que vino á España para reemplazar á su colega Cayo Hostilio Mancino, derrotado por los defensores de Numancia. Mientras llegaban los refuerzos que necesitaba para atacar á esta ciudad, hostilizó á los vacceos, quienes le hicieron sufrir una gran derrota en las inmediaciones de Palencia, pereciendo en aquel combate y en otros sucesivos que se libraron durante el sitio de la plaza, unos 6,000 romanos. Como estos ataques los efectuó sin permiso del Senado, aprovechando el pretexto de que los vacceos habían proporcionado víveres á los numantinos, fué destituído del mando de las tropas y condenado á pagar una multa. En el año 125 era augur y, como viviera con sumo esplendor, los censores le pidieron cuenta del excesivo lujo que desplegó en su casa. Fué el mejor orador de su tiempo, é introdujo en las arengas del foro la elegancia y el arte de los griegos.

Lépido (Marco Emilio). *Biog.* Político romano, muerto en Cerdeña en 77 a. de J. C. Siendo pretor en Sicilia se distinguió por sus exacciones y no perdonó medio alguno para enriquecerse; aprovechando, á este efecto, las disensiones producidas por la guerra civil entre Mario y Sila, para comprar á bajo precio las propiedades de los proscriptos y, sólo por ambición, abrazó el partido del pueblo, por creer

que podría llegar á ser su jefe, por razón de su matrimonio con Appuleia, hija del célebre tribuno de este nombre. Sostenido por Pompeyo, fué nombrado cónsul en 79 contra la opinión de Sila y, tan pronto como tuvo conocimiento de la muerte de éste, se apresuró á pedir la derogación de las leyes promulgadas por el dictador. Era tal la animosidad que contra Sila sentía, que hasta quiso oponerse á que se celebraran en el Campo de Marte exequias en honor del difunto. Habiendo reunido un ejército en Etruria, fué declarado enemigo público por el Senado en 77, y vencido ante los muros de Roma, se refugió en Cerdeña, donde murió.

Lépido (Marco Emilio). *Biog.* Triunviro romano, que murió en 13 a. de J. C. Durante su juventud se encontró con las muchas discordias que paulatinamente iban ocasionando la ruina de la República. Después de la muerte de Clodio fué nombrado *interrex* (52) para dirigir los comicios consulares, pero habiendo rehusado dicho cargo, fué saqueada su casa por la plebe que quería vengar el asesinato de Clodio. Siendo pretor en 49, se declaró por César; tuvo el gobierno nominal de Roma en 48, y después el de la España Citerior con el título de procónsul. César, que conocía la vanidad de Lépido, le concedió, en el año 47, los honores del triunfo. A la muerte de César se unió al cónsul Antonio, ocupó el foro con las tropas que mandaba y se le nombró pontífice máximo. Luego marchó á la Galia y á España, con objeto de conseguir la adhesión de Sexto Pompeyo al nuevo gobierno, lo que logró, por lo cual el Senado,

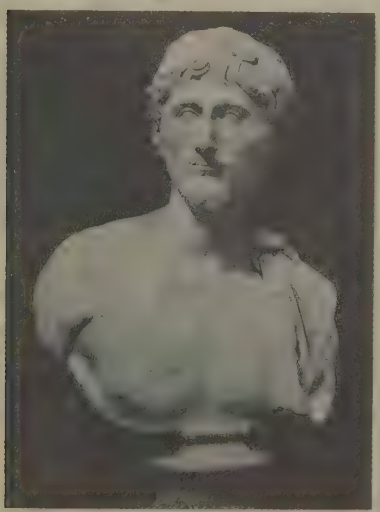

Busto de Lépido. Escultura antigua (Museo Vaticano, Roma)

á propuesta de Antonio, le dió públicamente las gracias. Existiendo después un visible desacuerdo entre Antonio y el Senado, uno y otro buscaron el apoyo de Lépido y, para halagarle, ordenó el Senado, á propuesta de Cicerón, erigirle una estatua ecuestre, confiriéndole, al propio tiempo, el título de *Imperator*. Ello, sin embargo, no debió satisfacer á Lépido, por cuanto éste no agradeció tales honores, y al ordenarle el Senado que regresara á Italia para combatir á Antonio, se contentó con enviar un pequeño cuerpo de ejército. Entretanto Antonio pasó los Alpes volviendo de Módena, en cuyos alrededores había sufrido una derrota, y se unió con Lépido y á sus tropas en Mayo del 43, y el Senado le declaró enemigo público, enviando contra ellos á Octavio, pero éste prefirió entenderse con Lépido y Antonio, en vez de combatirlos, y en una entrevista que tuvo lugar en Bolonia, pactaron el triunvirato, recibiendo Lépido las provincias de España y la Narbonense, la promesa del consulado, y el mando de Italia para el siguiente año, pasando Antonio y Octavio á combatir á Bruto y á Casio; pero al regresar de esta campaña acusaron á Lépido de haberse entendido con Sexto Pompeyo, desposeyéndole del gobierno de sus provincias. Más tarde le dieron (40) el gobierno de Africa, en donde permaneció hasta el año 36, volviéndole á incluir al año siguiente en el triunvirato, si bien, desde entonces, su poder fué más bien nominal. Octavio pidió su ayuda para desembarazarse de Pompeyo, pero Lépido prefirió apoderarse de Sicilia por su cuenta, incorporando á sus legiones las de Pompeyo. Habiendo sobornado Octavio á los soldados de Lépido, éste tuvo que entregarse y Octavio lo desterró á Circea, donde murió despreciado por todos.

Moneda de Lépido

Lépido (Marco Emilio). *Biog.* Hijo del triunviro Lépido. Trató de hacer asesinar á Octavio al regresar éste á Roma después de la batalla de Accio, pero descubierto el complot por Mecenas, fué muerto por orden de Octavio, y su mujer, Servilia, se suicidó tragándose carbones encendidos.

Lépido (Pablo Emilio). *Biog.* Hermano del triunviro Lépido, que m. hacia el año 40 antes de Jesucristo. Perteneció al partido de la aristocracia y fué uno de los acusadores de Catilina, y, más tarde, en el año 55, obtuvo el nombramiento de edil y edificó un soberbio templo en el Foro. En el 53 alcanzó el cargo de pretor. Elegido cónsul el año 50, se dejó ganar por César; pero después de su muerte volvió al partido aristocrático, siendo proscrito por el triunvirato de que formaba parte su propio hermano. Se reunió con Bruto en Asia, y después de la muerte de éste, se estableció en Mileto, donde pasó el resto de sus días en el olvido.

Lépido (Paulo Emilio). *Biog.* Censor romano, hijastro de Augusto. Bruto le encargó de la defensa de Creta. En el año 34 a. de J. C. fué cónsul suplente y censor en el 22. Estuvo casado con Cornelia, hija de Cornelio Escipión y de Escribonia, mujer de Augusto.

LEPIDOCARÍNEAS. f. pl. *Bot.* Palmeras con perigonio de seis piezas en dos verticilos, acrescentes en las flores femeninas y envolventes del fruto, espádices ramificados una ó repetidas veces en disposición dística, flores envueltas por brácteas y bracteíllas, en cicino ó espiga dística, ovario de tres carpelos soldados, cubierto por escamas, fruto monospermo con endocarpio delgado ó leñoso; lacinias, pinnadas ó palmeadas, de las hojas, revueltas. Comprende esta subfamilia las tribus *Mauricieas, Metroxileas, Rafieas* y *Calameas*.

LEPIDOCARIO. (Etim. — Del gr. *lepis*, escama, y *káryon*, nuez.) m. *Bot.* (*Lepidocaryum* Mart.)

Género de plantas de la familia de las palmeras, lepidocaríneas, cuyas especies crecen á orillas del río de las Amazonas y sus afluentes Negro y Solimoñes; pertenece á la tribu mauricieas y se distingue del género *Mauritia* en que las flores masculinas están en cicinos oblicuamente dísticos; son achaparradas, con tronco delgado á manera de caña y hojas divididas en dos medios abanicos, cuyos radios acaban en espinas y las tienen en los bordes.

LEPIDOCARPO. (Etim. — Del gr. *lepis*, escama, y *karpós*, fruto.) m. *Bot.* (*Lepidocarpon* Scott.) Género de lepidodendráceas, ó mejor dicho, macrosporangio fósil, incluído en tegumento del pecíolo, que deja un micropilo prolongado: contenía cuatro macrosporas, una sola fértil, y se desprendía de la piña á manera de semilla.

LEPIDOCÉNTRIDOS. (Etim. — Del gr. *lepis, lepidos*, escama, y *kéntron*, aguijón.) m. pl. *Paleont.* (*Lepidocentridae.*) Familia de equinodermos equinoideos paleoequinoideos periscoequínidos; comprende unas siete especies del devónico y el carbonífero, distribuídas en cuatro géneros; el principal de éstos es *Lepidocentrus* Müll.

LEPIDOCIRTO. m. *Entom.* (*Lepidocyrtus* Bourl.) Género de colémbolos de la familia de los entomóbridos y tribu de los entomobrominos. Sus antenas son á lo más de la mitad de la longitud del cuerpo, de cuatro artejos; mesonoto prominente; cuarto segmento abdominal siete veces más largo que el tercero. Su cuerpo está cubierto, en parte, de escamas. Comprende numerosas especies.

L. rivularis Bourl. Long. 1'5–2 mm. Testáceo; con pocas escamillas y en vida no irisantes.

L. albicans Reuter. Long. 1–1'5 mm. Blanco, en vida de un plateado brillante; sólo la mancha ocular y otra entre las antenas negras.

LEPIDOCROCITA. f. *Mineral.* Variedad de pirrosiderita, escamosa ó granujienta, á veces con la superficie arracimada ó arriñonada. Se encuentra en la región del Rhin y en Pensilvania.

LEPIDOCROMÍA. (Etim. — Del gr. *lepis, lepidos*, escama, y *chroma*, color.) f. *Tecnol.* Arte de calcar sobre porcelana ó papel toda clase de mariposas con sus colores naturales.

LEPIDODENDRÁCEAS. f. pl. *Bot.* Licopodiales liguladas, lepidofitíneas, cuya generación embrional era arbórea, con cambium y crecimiento en grueso del tronco ramificado en bifurcaciones, cubierto de hojas esparcidas, lineales, agudas, que dejaban cicatrices rómbicas; flores grandes, semejantes á piñas, con macrosporangios en la parte inferior y microsporangios en la superior. Se encuentran desde el devónico al carbónico superior; género tipo *Lepidodendron*, á que pertenecen *Lepidophloios*, *Halonia* (ramas) y *Lepidostrobus* (flores). Los órganos subterráneos, intermedios entre raíces y rizomas, se llaman *Stigmaria*.

LEPIDOFEITA. f. *Mineral.* Variedad de psilomelano.

LEPIDOFILO. m. *Paleont.* Nombre que se ha dado á las frondes de lepidodendráceas.

LEPIDOFITÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de licopodiales liguladas, con crecimiento del tronco en grueso, arbóreas: comprende las familias fósiles de las *lepidodendráceas* y *sigilariáceas*.

LEPIDÓFORO. m. *Bot.* El género *Lepidophorum* Neck. queda incluído en el *Anthemis* de Linneo.

LEPIDOIDE. (Etim. — Del gr. *lepis*, escama, y *eidos*, forma.) *Anat.* Lo que se parece á una escama. Se ha llamado *sutura lepidoide* la sutura témporoparietal.

LEPIDOIDEO, DEA. adj. *Anat.* LEPIDOIDE.

LEPIDOLITA. f. *Mineral.* Mica litínica fluorífera ($Fl_2 K Li Al_2 Si_3 O_9$), incolora ó ligeramente rosada ó violácea. Se encuentra en algunas rocas graníticas, casi siempre acompañando á topacios ó turmalinas, y es mineral poco frecuente.

LEPIDOMELANO. m. *Mineral.* Variedad de mica, de color negro, muy rica en óxido férrico.

LEPIDONOTO. (Etim. — Del gr. *lepis, lepidos*, escama, y *notos*, espalda.) m. *Zool.* (*Lepidonotus* Malmgr.) Género de anélidos poliquetos errantes de la familia de los afroditidos; tienen el cuerpo corto, tres tentáculos, insertos en el borde anterior del prestoma, el primer segmento con dos cirros tentaculares y casi siempre sin cerdas, 12 pares de escamas dorsales, situadas en los segmentos primero y tercero y en los segmentos pares del cuarto al vigésimo segundo, las mandíbulas córneas y las cerdas superiores más cortas y delgadas que las inferiores. Comprende varias especies, entre ellas el *L. clava* Johnst. (*Polynoe squamata* Gr.), de unos 3 cm. de longitud, que vive en los mares de Europa á profundidades de 6 á 17 brazas.

LEPIDÓPODO. (Etim. — Del gr. *lepis, lepidos*, escama, y *pous, podós*, pie.) m. *Ictiol.* (*Lepidopus* C. V.) Género de peces acantópteros de la familia de los triquiúridos; tienen el cuerpo alargado y lateralmente muy comprimido, lo que le da la forma de una cinta, la piel sin escamas, una sola aleta dorsal, baja y extendida á lo largo de todo el dorso, las abdominales atrofiadas y reducidas á una escama cada una,

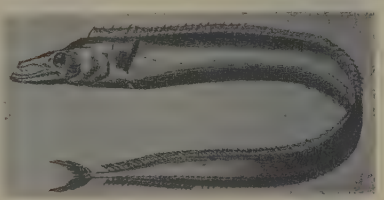

Lepidopus caudatus

la anal con numerosos radios espinosos y la caudal pequeña y ahorquillada. Comprende este género sólo dos especies, que viven en el mar á grandes profundidades; el *L. caudatus* Günth. (*L. argyreus* Cuv., *L. argenteus* Bonnat.), cuya longitud llega en algunos ejemplares á 1,80 m., es de color blanco plateado y se encuentra en el Mediterráneo y en las regiones orienteles del Atlántico.

LEPIDOPTÉRICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_{11}H_{12}N_8O_{10}$$

Pigmento verde de las alas de los lepidópteros, de las que puede extraerse con agua acidulada con ácido clorhídrico. Forma masas amorfas, verdes. Es un ácido bibásico que, hervido largo tiempo con agua, produce urea, aloxana y anhídrido carbónico.

LEPIDÓPTERO, RA. m. pl. F. **Lépidoptères, Papillons.** — It. **Lepidotteri, Farfalle.** — In. **Lepidoptera, Butterflies.** — A. **Schmetterlinge.** — P. **Lepidopteros, Borboletas.** — C. **Lepidópters, Papellones, Volianes.** — E. **Lepidopteroj.** (Etim. — Del gr. *lepis, lepidos*, escama, y *pterón*, ala.) adj. *Entom.* Que tiene escamas en las alas. Hay bastantes insectos á los que puede aplicarse este

Lepidópteros, I

Especies del centro de Europa

Lepidópteros, II

Especies exóticas

calificativo [por ejemplo, algunas especies del género *Leptocella* (tricópteros)], pero en general se reserva la palabra *lepidópteros* para denominar á un orden, en el que figuran los insectos llamados vulgarmente mariposas.

Lepidópteros. m. pl. *Entom. (Lepidoptera, Glossata.)* Orden de insectos, chupadores, con los órganos bucales formando una trompa arrollable en espiral, el protórax inmóvil, dos pares de alas semejantes entre sí, membranosas y cubiertas de finísimas escamas, por lo general vivamente coloreadas, y metamorfosis completa.

El cuerpo de estos animales, y sus apéndices (antenas, patas, alas, etc.) están abundantemente cubiertos de pelos ó escamillas formados por substancia cuticular. La cabeza se articula libremente con el tórax; las antenas, nunca geniculadas y constituídas siempre por muchos artejos, son por lo general filamentosas ó setáceas, á veces con la punta engrosada formando maza, y á menudo, especialmente en los machos, aserradas, plumosas ó pectinadas. Los ojos compuestos son grandes, hemisféricos, unas veces desnudos y otras vellosos ó ciliados; con frecuencia existen además dos estemas, situados, uno á cada lado, junto al borde superior interno del ojo compuesto correspondiente. En la boca, el labro y las mandíbulas están atrofiados (se encuentran, por excepción, bien desarrollados en un género, *Micropteryx*), las maxilas, en cambio, están considerablemente prolongadas y tienen la forma de canales, que se juntan formando una trompa tubular; esta trompa, durante el reposo, se arrolla en espiral, y por esto suele llamársela también *espiritrompa;* en algunas especies, como, por ejemplo, en ciertos esfíngidos, es más larga que el cuerpo del animal, mientras que en otras, verbigracia, en determinados bombícidos, es sumamente corta; su superficie, cerca de la punta, suele estar provista de espinillas que sirven para romper los nectarios de las flores, cuyos jugos absorben los lepidópteros mediante la espiritrompa gracias á movimientos aspirantes del esófago. Los palpos maxilares están, por lo general, atrofiados, y constan de sólo dos artejos (por excepción

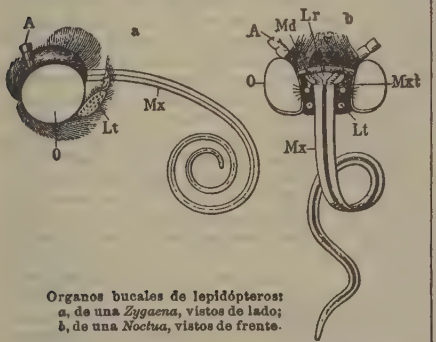

Organos bucales de lepidópteros: *a*, de una *Zygaena*, vistos de lado; *b*, de una *Noctua*, vistos de frente.

A, base de las antenas; *Lr*, labro; *Lt*, palpos labiales; *Md*, mandíbulas; *Mx*, maxilas prolongadas y reunidas formando la espiritrompa: *Mxt*, palpos maxilares; *O*, ojos

están bien desarrollados, y son de cinco ó seis artejos, en los tineidos, y en cambio faltan en el género *Lycaena*); los palpos labiales, por el contrario, suelen ser grandes, robustos, de tres artejos y cubiertos de abundantes escamas (algunos autores, en las descripciones, al referirse á los palpos labiales los llaman simplemente *palpos*). En el tórax están los tres segmentos fuertemente soldados entre sí; el protórax

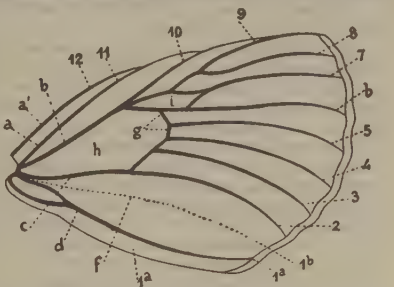

Esquema de una de las alas anteriores de un lepidóptero: *a*, vena costal ó marginal anterior; *a'* vena costal externa (no siempre existente); *b*, vena subcostal; *c*, vena subdorsal ó mediana; *d*, vena dorsal, marginal interna ó abdominal, ahorquillada en la base; *f*, lugar que ocuparía, de existir, la segunda vena dorsal; *g*, venilla transversal; *h*, celdilla, ó celda media ó discoidal; *i*, celdilla apendicular. 1 á 12, numeración usual de las venas ó venillas que van á parar al borde del ala, limitando las celdillas marginales

es breve, y afecta la forma de un collar; el mesotórax, muy desarrollado, constituye por sí solo la mayor parte de la masa del tórax y lleva, en su superficie dorsal, una pieza triangular llamada escudete, oculta á menudo debajo del vello; además, en el mismo mesotórax se reune el vello á uno y otro lado, sobre las inserciones de las alas anteriores, formando unos apéndices, á modo de lóbulos triangulares, llamados *espaldillas;* el metatórax apenas sobresale, ó no sobresale, por debajo del escudete. El abdomen, aunque en su origen consta de nueve segmentos, tiene solamente seis ó siete, por lo general, en los lepidópteros completamente desarrollados; su extremo lleva en muchas especies un mechón abundante de pelos prolongados. En las patas, las coxas son prominentes y cilíndricas y los tarsos son de cinco artejos, de los cuales el primero suele ser más largo que los demás y el último lleva siempre dos uñas, entre las cuales existe á veces una ventosa ó arolio; las tibias del segundo y tercer par de patas llevan en su extremo un par de espolones, y á veces otro espolón hacia la mitad; en la cara interna de las tibias del primer par existe á menudo un apéndice alargado, lanceolado ó en forma de espina; este primer par de patas está atrofiado en algunas especies.

Las cuatro alas, insertas en la parte lateral superior de los dos últimos segmentos del tórax, son anchas y membranosas y están cubiertas de escamillas imbricadas á las cuales deben principalmente estos órganos del vuelo sus dibujos y coloraciones, que se utilizan como caracteres muy importantes para la sistemática. Estas escamillas, que sólo en muy pocas especies dejan desnuda una parte del ala, se desprenden muy fácilmente (se quedan, por ejemplo, pegadas á los dedos cuando se coge por las alas un lepidóptero); se originan durante el período ninfal y son de formación cuticular, á manera de pelos ensanchados; cada una de ellas consta de tres láminas unidas entre sí íntimamente y de las cuales la intermedia es lisa ó hialina, mientras que las otras dos son estriadas ó acanaladas longitudinalmente;

tienen un pedúnculo por medio del cual se insertan en fositas ó poros de la epidermis de las alas; sus vivos colores y reflejos son debidos en gran parte, más que á la presencia de pigmentos, á fenómenos de interferencia de la luz. Las alas anteriores suelen ser algo más grandes que las posteriores; unas y otras son aproximadamente triangulares, pudiendo por lo tanto distinguirse en ellas tres bordes ó márgenes, á saber: el borde *anterior* ó *costal,* desde la base ó inserción hasta el ápice del ala; el borde *externo* ó *posterior,* desde el ápice hasta el ángulo posterior, y desde éste hasta la base, enfrente del borde costal, el *interno;* el ápice, en que se reunen los bordes anterior y externo, se llama también ángulo anterior ó *apical,* y el ángulo posterior, formado por los bordes externo é interno, se denomina también ángulo *interno;* el borde externo puede ser derecho ó arqueado, entero, ondulado, dentado, lobulado ó sinuoso, y lleva á menudo pelos salientes; éstos se encuentran también, á veces, en el borde interno. La nerviación de las alas está constituída principalmente por venas longitudinales, que se denominan, de delante atrás, del modo siguiente: 1.° La vena *costal* ó *marginal anterior,* muy cerca y á lo largo del borde costal, con el que se reune cerca del ápice (en muchos lepidópteros heteroceros hay además otra vena, situada en el mismo borde costal, llamada *costal externa*); 2.° La *vena subcostal,* de la que parten algunos ramos que van á parar al borde anterior, mientras que ella misma termina en el externo; 3.° La vena *subdorsal,* ó *mediana,* que se divide en tres ó cuatro ramas que desembocan en el borde externo, y 4.° La vena *dorsal, marginal interna* ó *abdominal,* á veces ahorquillada cerca de la base del ala; en muchos lepidópteros hay, además, una segunda vena dorsal, y aun una tercera, situadas entre la

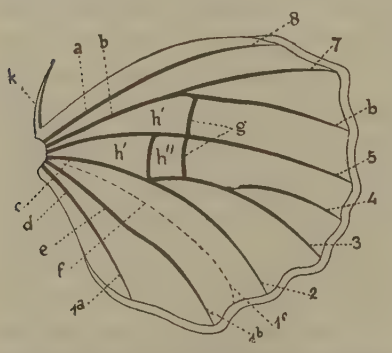

Esquema de una de las alas posteriores de un lepidóptero: *a*, vena costal ó marginal anterior; *b*, vena subcostal; *c*, vena subdorsal ó mediana; *d*, vena dorsal, marginal interna ó abdominal; *e*, segunda vena dorsal; *f*, lugar que ocuparía, de existir, la tercera vena dorsal; *g*, venilla transversal; *h' h'*, celdilla, ó celda media ó discoidal, dividida en dos por una vena longitudinal; *h''*, celdilla apendicular; *k*, cerda que une el ala posterior con la anterior. 1 á 8, numeración usual de las venas ó venillas que van á parar al borde del ala, limitando las celdillas marginales

primera dorsal y la mediana. El espacio comprendido entre la vena subcostal y la subdorsal recibe el nombre de *celdilla,* ó celda *media* ó *discoidal;* esta celda puede quedar abierta, pero por lo común la cierra una venilla *transversal,* que va desde la última rama de la vena subcostal á la primera de la mediana; á veces, de dicha venilla transversal parte una longitudinal, llamada *media,* que va á parar al borde externo. Además, la celda discoidal puede estar dividida en dos por otra vena longitudinal, y junto á dicha celda puede haber otra celdilla pequeña formada por los ramos de la subcostal ó por otra venilla transversal y llamada celdilla *apendicular.* Cuando dos venas parten de un mismo punto de la celdilla discoidal, y después de recorrer juntas un corto trecho se separan, se llaman *pedunculadas.* Las venas ó sus ramas que van á parar á los bordes del ala, y las celdillas que quedan entre ellas comprendidas (celdillas marginales), se designan frecuentemente por medio de números, empezando por el borde interno, y asignando, por lo tanto, el número 1 á la vena dorsal; en caso de haber varias dorsales, se las suele dar también á todas el número 1, distinguiéndolas por medio de letras (1a, 1b, etc.); á las celdillas marginales se las acostumbra á dar el número de la vena que las precede. La posición de las alas, durante el reposo, varía de unos grupos de lepidópteros á otros; los ropaloceros suelen colocarlas en un plano aproximadamente vertical, mientras que los heteroceros las colocan más ó menos horizontales (raras veces horizontales del todo) ó bien inclinadas como un tejado y al mismo tiempo ocultan las posteriores, plegándolas en el sentido de su longitud, debajo de las anteriores. Durante el vuelo el borde interno de las alas anteriores queda también sobre el anterior de las posteriores; en los heteroceros, además, se unen las alas anteriores á las posteriores por medio de retináculos, es decir, de la base de cada una de las alas posteriores parte una espina ó cerda que prende en un gancho, surco ó cinta de la cara inferior del ala anterior correspondiente; esta disposición facilita el rápido despliegue de las alas para el vuelo.

El cordón nervioso ventral, que durante la vida larvaria tiene en los lepidópteros 11 ó 12 ganglios bien separados, ofrece en estos insectos, cuando han completado ya su desarrollo, sólo siete de dichos ganglios, de los cuales están situados dos en el tórax y cinco en el abdomen. En el tubo digestivo es de notar una dilatación del esófago, que constituye una especie de buche y sirve para chupar. El aparato excretor está formado por seis vasos de Malpighi, de los cuales hay tres á cada lado, con un conducto excretor común. La respiración se realiza por medio de tráqueas que se abren al exterior en los estigmas y se ramifican luego profusamente en el interior del cuerpo. El corazón ó vaso dorsal es alargado, abierto por ambos extremos, y está dividido en varias cámaras ó ventrículos (unos ocho), dispuestos unos detrás de otros; cada uno de estos ventrículos comunica con el que le precede por un estrechamiento que, prolongándose algo en el interior, da un repliegue que hace las veces de válvula y cierra en el momento de la sístole. La sangre avanza de atrás adelante, gracias á las contracciones de unos músculos pares (músculos aliformes) que constituyen un verdadero pericardio. El número de las pulsaciones se puede contar fácilmente en las larvas de tegumentos finos, siendo de unas 50 ó poco menos por minuto en determinadas especies, mientras que en otras (algunos microlepidópteros) puede llegar á 100 ó 120 en el mismo tiempo.

El aparato reproductor, en los machos, está constituído por dos testículos tubulares, de longitud variable, empaquetados formando un solo cuerpo, casi

siempre coloreado, del cual parten los dos conductos deferentes, muy tortuosos, que antes de reunirse en el conducto eyaculador, que es uno solo, reciben el producto de dos glándulas accesorias; tienen, además, los machos un aparato copulador externo, bastante complicado y poco visible en el animal vivo; este aparato puede estudiarse con facilidad, sin embargo, hirviéndolo con solución de potasa cáustica, con lo que queda reducido á su parte quitinosa. Las hembras tienen cuatro ovarios á cada lado, largos y multiloculares: poseen, además, un *receptaculum seminis* largamente pedunculado y una bolsa copulatriz que se abre al exterior independientemente, por debajo del orificio genital; junto á éste y desembocando en el mismo, tienen también á menudo una glándula accesoria y glándulas pares que segregan una substancia glutinosa; en las hembras de algunas especies existe, además, en el extremo del abdomen, un oviscapto retráctil, que alcanza en algunas una longitud bastante considerable.

Es frecuente, en los lepidópteros, el dimorfismo sexual; los machos difieren á menudo de las hembras en la talla, en el color y conformación de las alas y en la estructura de las antenas; en general, son los machos de colores más vivos y brillantes, y en muchas especies nocturnas tienen las antenas pectinadas ó plumosas, mientras que las hembras de estas especies suelen tenerlas simplemente aserradas ó ligeramente pectinadas; hay especies, además, en que las hembras tienen las alas rudimentarias, impropias para el vuelo (en el género *Orgyia,* por ejemplo), y en otras carecen de ellas por completo y aun de patas, conservando una forma muy parecida á la larvaria (verbigracia, en el género *Psyche*). Además del dimorfismo sexual se observa en bastantes lepidópteros el llamado dimorfismo de estación; esto ocurre principalmente en especies que invernan en estado de ninfa ó crisálida, pero que dan luego origen, durante el verano, á una ó más generaciones cuyas crisálidas no han invernado; en estas especies los ejemplares nacidos en primavera de las crisálidas del año anterior difieren tanto, en la coloración sobre todo, de los que nacen luego en el verano, que en muchos casos se les había tomado equivocadamente por variedades, y aun por especies diferentes (V en este mismo artículo, más adelante, los resultados de los estudios experimentales sobre la influencia de la temperatura en las crisálidas). En determinadas especies, por otra parte, se presentan las hembras ó los machos en dos ó tres formas diferentes, sin que estén todavía bien estudiadas las causas de este polimorfismo.

La partenogénesis no es frecuente en los lepidópteros; se ha observado, sin embargo, como fenómeno excepcional ó accidental en la mariposa del gusano de seda *(Bombyx mori),* y en algunos piéridos (género *Pieris, Colias* y otros), y parece ser constante en determinadas especies de algunos otros géneros pertenecientes á otras familias *(Psyche, Solenobia).*

La metamorfosis es, en los lepidópteros, siempre completa. La hembra deposita los huevos, sueltos ó reunidos en grupos más ó menos numerosos, en los sitios donde han de encontrar más tarde su alimento las larvas, como, por ejemplo, los tallos, las hojas ó el perianto de las flores de determinadas plantas, ciertas materias orgánicas, etc.; los huevos que han de invernar suelen estar recubiertos por una materia aglutinante ó por una borra sedosa, cubiertos con frecuencia á su vez por una capa de pelos afieltrados. Aunque, á simple vista, los huevos de todos estos insectos parecen semejantes entre sí, examinándolos con un fuerte aumento se notan entre los de unas y otras especies diferencias bastante grandes; la substancia vitelina que los constituye está limitada exteriormente por una cubierta resistente ó corión, y en el ápice existe un micropilo, en forma de roseta, del que parten hacia el interior unos finísimos canalículos que son los que dan entrada á los espermatozoos. Las diferencias entre los huevos de distintas especies consisten principalmente en los dibujos del corión, que es estriado, acostillado, acanalado, alveolado, etc., y en el color, que es verde, por ejemplo, en los huevos de los *Sphinx* y *Smerinthus,* amarillo pálido en los de las *Zygaena,* pardo en los de las *Sesia,* amarillo verdoso en gran número de ropaloceros, etc. Además, el color de los huevos de los lepidópteros suele cambiar con el tiempo, á medida que avanza el desarrollo del embrión en ellos contenido. Es notable, en algunos de estos huevos, su gran resistencia á temperaturas muy altas ó muy bajas; los de algunas especies pueden calentarse durante algunos minutos á 80° sin que pierdan su vitalidad, y los de muchas no la pierden tampoco por estar algún tiempo bajo cero. El desarrollo del embrión tiene lugar bajo la influencia del calor atmosférico; este desarrollo, en los huevos que se avivan durante la estación calurosa, se realiza en un tiempo que varía, por término medio, entre cuatro y treinta días, y en su mayor ó menor rapidez influye mucho la estructura del corión; los huevos cuya superficie es lisa y brillante absorben menos los rayos caloríficos que los que tienen la superficie mate, y por esto suele ser brillante la de los depositados en las hojas, y mate, en cambio, la de los puestos en la tierra, donde sólo la humedad puede perjudicarlos. Cuando, dentro del huevo, empieza á formarse la larva, es decir, cuando en el embrión son ya visibles los segmentos del cuerpo, los órganos bucales y los pies torácicos, está dicho embrión arrollado en semicírculo, con la superficie ventral vuelta hacia la periferia; poco á poco cambia de posición, doblándose dos veces, en forma de S, y luego se invierte totalmente volviendo á una posición semejante á la primitiva, pero con la superficie ventral hacia el centro del huevo; entonces aparecen los ojos, el vaso dorsal, el tubo digestivo, etc.; cuando la larva ha completado ya su desarrollo corta con las mandíbulas, para salir, un casquete de la cáscara del huevo, la cual, á menudo, constituye el primer alimento que dicha larva ingiere.

Estas larvas de lepidópteros, llamadas comunmente *orugas,* tienen la cabeza distinta y el cuerpo alargado, más ó menos cilindroideo y constituído por 12 segmentos, de los cuales corresponden al tórax los tres primeros y al abdomen los nueve restantes; algunas tienen formas en apariencia algo diferentes, como las de los *Charaxes,* que se asemejan algo á babosas, y las de las *Lycaena,* que recuerdan algo las cochinillas de humedad. Su piel es unas veces lisa y desnuda y en otros casos presenta numerosos apéndices, tales como pelos, cerdas, espinas, verrugas, tubérculos ó excrecencias quitinosas parecidas á cuernos y muy diversamente situadas, en la parte anterior ó en la posterior del cuerpo; algunas (las del género *Psyche,* por ejemplo), se fabrican con tallitos, trozos de hojas, etc., secos, una envoltura protectora dentro de la cual viven y que llevan consigo á todas partes, no abandonándola

tampoco para transformarse en crisálidas; casi todas son de colores vivos y abigarrados, y sólo las que viven ocultas en el interior de los tallos, las raíces, el leño, etc., suelen ser incoloras. Tienen la cabeza casi siempre grande, córnea, globosa, brillante, dividida en dos lóbulos casi elípticos por una línea media que se bifurca anterior y posteriormente, con seis estemas, dispuestos generalmente en semicírculo, á cada lado, y antenas muy cortas, de tres artejos; los órganos bucales están dispuestos para la masticación y constituídos por un labro escamoso, encima del cual está el epístoma, un par de mandíbulas y otro de maxilas, palpos maxilares de tres ó cuatro artejos y un labio triangular ó cónico con palpos labiales de dos ó tres artejos; en el ápice del labio desembocan dos glándulas sericíferas situadas interiormente á los lados del tubo digestivo y á veces muy desarrolladas, que producen la seda con que hilan muchas orugas su capullo al convertirse en crisálidas ó que les sirve para proteger la crisálida de varias maneras, para adherirla ó ligarla á las ramas, las paredes, etc., y á veces también (por ejemplo, en las procesionarias) para fabricar un nido en que se aloja toda una familia de orugas. La parte dorsal del primer segmento torácico, y la del último del abdomen, son córneas y se denominan respectivamente *placa* ó *escudo nucal* y *válvula anal;* á cada lado del cuerpo existen nueve estigmas, situados en los segmentos 1.° y del 4.° al 11.°, de forma circular ó elíptica y muy visibles por ser de color distinto del del resto del cuerpo, y aun á veces bordeados de otro matiz. Muchas orugas tienen ocho pares de patas, situadas en los segmentos 1.°, 2.°, 3.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 12.°; las de los tres primeros segmentos, ó segmentos torácicos, se denominan patas *verdaderas,* corresponden á las que tendrá más tarde la imago y están formadas por cinco artejos (coxa, fémur, tibia, tarso y uña), cuya longitud disminuye progresivamente del primero al último; las patas del abdomen se denominan membranosas ó falsas, carecen de articulación y son gruesas y cilindroideas; las dos situadas en el doceavo ó último segmento se llaman también *anales;* en la mayoría de los macrolepidópteros la base ó planta de todas las patas membranosas es más ó menos bilobulada y lleva, en la mitad exterior, ganchitos encorvados hacia dentro, mientras que en los microlepidópteros la planta de las falsas patas lleva ganchitos, encorvados hacia fuera, en todo su perímetro. Las patas verdaderas existen siempre, y sirven, no sólo para la marcha, sino también para la prensión de los alimentos; en cambio hay gran número de orugas que, por atrofia de algunas de las patas falsas, aparecen en total con sólo siete, seis ó cinco pares de patas; las orugas de los geométridos, por ejemplo, tienen sólo cinco pares (en los segmentos 1.°, 2.°, 3.°, 9.° y 12.°) y á la falta de las falsas patas intermedias deben su característico modo de andar.

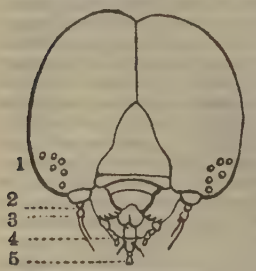

Cabeza de una oruga, muy aumentada, vista de frente: 1, estemas; 2, antenas; 3, mandíbulas, 4, palpos maxilares, de cuatro artejos; 5, palpos labiales, de dos artejos

A medida que van creciendo las orugas realizan varias mudas, es decir, se despojan varias veces de su piel, que es substituída por otra nueva. Llegadas á su completo desarrollo, cesan de comer, se descoloran y andan de un lado para otro buscando un sitio á propósito para transformarse; antes de la transformación tejen muchas orugas, con la seda de las glándulas sericíferas que desembocan en el labio, un capullo en el que quedan encerradas. Las ninfas de los lepidópteros se denominan generalmente *crisálidas* (este nombre es debido á Linneo; Latreille las llamó *momias*) y son siempre ninfas cubiertas *(pupae obtectae);* para pasar á crisálida la oruga se despoja de su última piel larvaria, para lo cual ejecuta una serie de movimientos con todo el cuerpo; unos segmentos se hinchan y otros se contraen; su piel se seca y empieza á rasgarse por el segundo ó tercer segmento; el rasgón producido se agranda luego por los movimientos sucesivos, hasta que la oruga puede sacar por él la cabeza y desprenderse. Queda entonces ya convertida en la crisálida, casi completamente inerte, constituída, al parecer, por una masa semilíquida y lechosa y un tegumento, que pronto adquiere más consistencia; este tegumento presenta impresiones lineales, parecidas á suturas, que dividen la crisálida en regiones debajo de las cuales se adivinan ya los órganos de la futura imago, tales como las antenas, las alas, las patas, etc., y que constituyen la envoltura de los mismos; estos órganos, sin embargo, no están formados desde el principio, sino que se forman durante el período ninfal. La mayoría de las crisálidas tienen cierta movilidad en los anillos intermedios del abdomen, movilidad que demuestran, en ciertos casos, cuando se las toca ó se las comprime. En las que están encerradas en un capullo, éste suele estar fijo, mediante algunos hilos, á diferentes objetos (ramitas, por ejemplo); las que carecen de capullo están unas veces sueltas en la tierra ó debajo de ella, generalmente á muy poca profundidad, ó adheridas por medio de una substancia glutinosa á diferentes objetos (plantas, paredes, piedras), ó sujetas á estos mismos objetos mediante hilos de seda, que á veces, como ocurre en las crisálidas de los piéridos, forman alrededor del cuerpo un verdadero cinturón. La duración del período ninfal es variable, según las es-

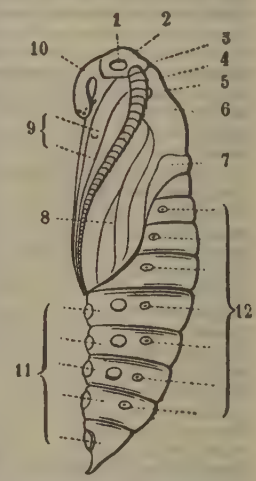

Crisálida de un esfíngido: 1, envoltura de los ojos; 2, íd. de la cabeza; 3, íd. de las antenas; 4, 5 y 6, íd. de los tres segmentos del tórax; 7, íd. de las alas posteriores; 8, íd. de las alas anteriores; 9, íd. de las patas; 10, íd. de la espiritrompa; 11, íd. de los segmentos del abdomen; 12, estigmas

pecies; algunas invernan en el estado de crisálida, pasando á este estado á fines del verano ó en el otoño, para convertirse en imago á la primavera siguiente, y aun á veces al segundo año; en otras, que han invernado en estado de huevo ó de oruga, la fase de crisálida es mucho más breve y termina dentro del mismo verano; hay, además, especies que dan lugar en un año á varias generaciones, y en este caso, si unas crisálidas invernan y otras no, son frecuentes los dimorfismos de estación. Al llegar el momento del éxodo, si la crisálida no está encerrada en un capullo, se despoja simplemente de la cubierta ninfal, la cual, gracias á una serie de movimientos bruscos del insecto que encierra, se rasga por el dorso; si está dentro de un capullo, después de despojarse del mismo modo de la mencionada cubierta, sale de dicho capullo de diferentes maneras; en unos casos, el tejido de uno de los extremos del capullo es débil y de fácil salida á la mariposa; en otros, la crisálida, mediante las puntas de la cabeza, lo perfora mecánicamente; en otros, segrega un líquido especial que reblandece la seda de un extremo (por ejemplo, en los géneros *Bombyx, Dicranura*); en otros, por fin, la oruga al tejer el capullo dejó abierto uno de sus extremos, pero disponiendo en la abertura los hilos de tal manera, á modo de como están las nasas de los pescadores, que si bien la mariposa puede salir por el orificio, no es fácil que por él entren otros insectos (así ocurre, por ejemplo, en los capullos del género *Saturnia*).

Crisálida de un piérido, atada á una ramita por un cinturón de seda

Los lepidópteros en estado de insecto perfecto ó imago, llamados vulgarmente *mariposas,* se alimentan exclusivamente de substancias líquidas, principalmente del néctar de las flores, que chupan mediante la espiritrompa; por esto se ve á estos insectos volar continuamente de flor en flor. Su vida, en el estado de imago, es sumamente breve por lo general, especialmente en los machos (las hembras viven algo más para atender á la puesta); en algunas especies la mariposa vive únicamente el tiempo necesario para la reproducción y no toma alimento alguno, teniendo muy poco desarrollados los órganos bucales (tal ocurre, verbigracia, en algunos bombícidos). Es, en cambio, relativamente larga (desde algunas semanas hasta varios años), la vida de los lepidópteros durante los períodos larvario y ninfal. Las orugas se alimentan, en su inmensa mayoría, de substancias vegetales (hojas, yemas, raíces, leño, medula, etc., de las plantas); algunas, sin embargo, devoran materias animales muertas, tales como las lanas, pieles, plumas, grasas, etc.; ejemplo de esto último son ciertos tineidos (polillas). Por su voracidad y por el grandísimo número de ejemplares en que á veces se presentan, causan muchas orugas importantísimos perjuicios á la agricultura y á la silvicultura, destruyendo á menudo plantaciones enteras, así como las citadas polillas causan á menudo daños, dentro de los edificios, en los vestidos, las colecciones de historia natural, etc.; los daños producidos por estas últimas se evitan con relativa facilidad mediante los vapores de ciertas substancias como el alcanfor y la naftalina, mientras que, á menudo, resulta sumamente difícil combatir á las orugas que destruyen los cultivos; la difusión de éstas, afortunadamente, es entorpecida por sus muchos enemigos naturales, entre los que se cuentan bastantes insectos que devoran los huevos, otros como los icneumónidos y otros himenópteros que dan caza á las orugas para que sirvan de alimento á sus larvas, y numerosas aves (muchas insectívoras, otras que sólo lo son durante su primera edad, otras que, como el cuclillo, casi exclusivamente de orugas se alimentan) que devoran las mismas orugas.

El número de especies comprendidas en el orden de los lepidópteros es enorme, estimándolo algunos naturalistas en unas 100,000, distribuídas por todo el orbe; la abundancia de formas crece hacia el Ecuador, y alcanza su máximum en los bosques húmedos del Brasil y de las regiones tropicales de Africa. En estado fósil se conocen sólo algunas especies del succíno y de los sedimentos terciarios de agua dulce.

En la clasificación de estos insectos existe todavía cierta inseguridad, conservándose por tradición ciertos grupos relativamente poco naturales, que es necesario, sin embargo, tener en cuenta, puesto que á ellos se alude aún frecuentemente en las obras de entomología; además, hay otros grupos bien establecidos, á los cuales asignan diferentes naturalistas distinta categoría (suborden, familia, subfamilia). La división de Linneo, en *diurnos, crepusculares* y *nocturnos,* aunque fundada principalmente en las costumbres de estos animales y no del todo exacta, se conserva todavía en parte y permite agrupar ciertas familias. También se conserva frecuentemente, aunque tampoco es muy natural, la división en *macrolepidópteros* y *microlepidópteros,* aunque no esté fundada solamente en la talla, como indica la etimología de los nombres de estos grupos, sino también en algunos otros caracteres, tales como el número de venas dorsales en el ala posterior (una ó dos en los macrolepidópteros y tres en los microlepidópteros) y la diferente conformación de las patas membranosas, en las orugas de unos y otros, á que se hace referencia anteriormente. Más natural parece la división en dos subórdenes, *ropaloceros* y *heteroceros,* basada principalmente en la forma de las antenas y la posición de las alas durante el reposo. En el cuadro de la página 78 se expone esta división, relacionándola con las antes indicadas y exponiendo, además, la subdivisión en familias, de las que se indican las principales; hay que tener en cuenta, sin embargo, que muchos naturalistas separan de la familia de los *papilionidos* numerosos géneros, para formar con ellos las de los *ninfálidos, licénidos, hespéridos,* etc., considerados por otros como subfamilias, y que no faltan algunos que elevan ciertas otras familias como las de los *geométridos, nóctuidos, bombícidos* y *esfingidos,* á la categoría de subórdenes. Nótese, además, que en el citado cuadro se exponen solamente caracteres de las mariposas, pero que entre los distintos grupos hay también diferencias en los caracteres y modo de vivir de las orugas y de las crisálidas; así, por ejemplo, las orugas de los papiliónidos tienen siempre ocho pares de pies, variando en cambio en ser desnudas, ó vellosas, espinosas, etc., y las crisálidas son angulosas y carecen siempre de capullo; en los esfíngidos las orugas tienen también ocho pares de pies, la piel desnuda, lisa ó granosa, y á menudo un apéndice en forma de cuerno en el 11.° anillo, y las crisálidas, también sin capullo, son redondeadas; en los xilotrófidos las orugas son blanquecinas ó amarillentas, de piel desnuda ó muy poco vellosa,

- **Lepidópteros**
  - **con las antenas generalmente fusiformes, setáceas ó filamentosas, á menudo pectinadas; las alas, durante el reposo, horizontales, en forma de tejado ó envolviendo el cuerpo, las posteriores por lo común con retináculo; (heteróceros)**
    - **las alas posteriores con tres venas dorsales y con retináculo; las antenas largas, setáceas**
      - **las alas profusamente hendidas ó divididas; los palpos labiales prominentes, con el artejo medio muy largo; los estemas existentes ó no; las tibias posteriores dos veces y media tan largas como los fémures** — *Pterofóridos.* — Microlepidópteros
      - **las alas no hendidas ni divididas.**
        - **las alas, durante el reposo, horizontales ó envolviendo el cuerpo; las anteriores estrechas, apuntadas y con largos pelos en los bordes; los palpos labiales muy desarrollados; los estemas distintos ó nulos.** — *Tineidos.* — Microlepidópteros
        - **las alas, durante el reposo, en forma de tejado, con los pelos de los bordes cortos ó nulos**
          - **las anteriores muy alargadas y con una prolongación arqueada más ó menos larga; las antenas con el artejo basilar muy grueso; los palpos labiales poco prominentes; los estemas distintos.** — *Tortrícidos.* — Microlepidópteros
          - **las anteriores prolongado-triangulares; las antenas frecuentemente pectinadas en el macho; los palpos labiales prominentes, sobresaliendo casi siempre de la cabeza; los estemas á menudo distintos.** — *Pirálidos.* — Microlepidópteros
    - **las alas posteriores por lo general con una ó dos venas dorsales**
      - **las antenas setáceas ó filamentosas, á menudo pectinadas; las alas generalmente anchas; (nocturnos)**
        - **las alas durante el reposo, en forma de tejado**
          - **las alas horizontales durante el reposo, las posteriores siempre con retináculo; la espiritrompa débil; los estemas nulos; el abdomen generalmente delgado** — *Geométridos.* — Macrolepidópteros
          - **las posteriores siempre con retináculo; las antenas largas, delgadas, setáceas; la espiritrompa bien desarrollada; los estemas siempre existentes; el cuerpo por lo general con el vello aplicado; el abdomen grueso, por detrás cónico-apuntado.** — *Nóctuidos.* — Macrolepidópteros
          - **las posteriores á menudo sin retináculo; las antenas cortas, generalmente pectinadas ó festoneadas; la espiritrompa casi siempre débil; los estemas por lo común nulos; el cuerpo casi siempre con espeso vello lanoso; el abdomen grueso, posteriormente redondeado** — *Bombícidos.* — Macrolepidópteros
      - **las alas, durante el reposo, en forma de tejado ó envolviendo el cuerpo, las posteriores con retináculo; la espiritrompa bien desarrollada; los estemas existentes ó nulos: el cuerpo con el vello aplicado.** — *Ártidos.* — Macrolepidópteros
      - **las antenas fusiformes ó prismático-aristadas, raras veces claviformes; las alas generalmente estrechas; (crepusculares)**
        - **las antenas no prismáticas.**
          - **claviformes, á veces pectinadas; los estemas existentes ó nulos; las alas, durante el reposo, en forma de tejado, las posteriores siempre con retináculo** — *Zigénidos.* — Macrolepidópteros
          - **adelgazadas hacia la punta, á veces pectinadas; los estemas existentes ó nulos; las alas, durante el reposo, horizontales ó en forma de tejado, las posteriores á menudo con retináculo** — *Xilotróftidos.* — Macrolepidópteros
        - **las antenas con dos ó tres cantos (prismáticas) y generalmente con una cerda ganchuda en el extremo; los estemas nulos; las alas durante el reposo horizontales, las posteriores siempre con retináculo.** — *Esfíngidos.* — Macrolepidópteros
  - **con las antenas terminadas en maza; los estemas nulos; las alas anchas, verticales durante el reposo, sin retináculo; el cuerpo delgado (ropaloceros).** — *Papilónidos.* — Macrolepidópteros

con ocho pares de pies, y viven dentro de la medula, del leño ó de las raíces de las plantas, acercándose á la superficie para convertirse en las crisálidas, que tienen denticulada la envoltura del abdomen y tampoco tejen capullo; en los zigénidos, las orugas son vellosas y tienen asimismo ocho pares de pies, y las crisálidas están sobre tierra, encerradas en un capullo; en los bombícidos las orugas suelen ser vellosas; tienen generalmente ocho pares de pies (faltan en algunos géneros los del 12.° segmento), se tejen á veces un nido en que viven reunidas, y tejen también un capullo para convertirse en crisálidas (á esta familia pertenece el gusano de seda); en los nóctuidos las orugas pueden ser vellosas ó desnudas, con ocho, siete ó seis pares de pies, y pasan en tierra al estado de crisálidas; en los geométridos, las orugas tienen sólo cinco pares de pies (los tres pares torácicos, otro en el 10.° segmento y otro en el 12.°, por lo general), y al andar encorvan el cuerpo en alto y adelantan los pies abdominales, para estirarlo luego adelantando los torácicos, como si midieran el suelo (de aquí el nombre de la familia) mientras que cuando están en reposo suelen erguir en alto la primera mitad del cuerpo, y las crisálidas están á menudo encerradas en capullos; en los pirálidos las orugas, de ocho pares de pies y con vello esparcido, viven en la medula de los tallos, en envoltorios de hojas reunidas con seda, etc.; en los tortrícidos, las orugas son verrugosas, tienen el escudo nucal dividido, la válvula anal córnea y ocho pares de pies, y viven casi siempre en hojas arrolladas por ellas mismas, pasando en estas propias hojas al estado de crisálida, que está encerrada además en un capullo; en los tineidos, las orugas suelen tener ocho pares de pies (las hay, sin embargo, con 7, con 9 y sin ninguno), y viven, por lo común, en galerías que abren en el tejido de las plantas, ó se alimentan de substancias animales, y en los pterofóridos las orugas tienen ocho pares de pies y se alimentan de tejidos vegetales vivos, en cuyo interior habitan á veces.

En las adjuntas láminas (Lepidópteros, I y II) están representadas algunas de las formas más típicas y comunes de lepidópteros, algunas de ellas con sus orugas y crisálidas, casi todas de tamaño natural; las especies que en estas láminas figuran, y las familias á que pertenecen, son las siguientes:

Lámina I.—Lepidópteros europeos

- 1, 2 y 3. *Papilio podalirius*, hembra, oruga y crisálida — Papiliónidos
- 4. *Colias Myrmidone*, macho — Papiliónidos
- 5. *Polyommatus virgaureae*, macho. — Papiliónidos
- 6. *Lycaena Arion*, macho. — Papiliónidos
- 7, 8 y 9. *Vanessa Jo*, macho, oruga y crisálida — Papiliónidos
- 10. *Argynnis Latonia*, macho. — Papiliónidos
- 11. *Melanagria Galatea*, macho. — Papiliónidos
- 12. *Nymphalis (Charaxes) Jassius*, hembra — Papiliónidos
- 13. *Hesperia Sylvanus*, macho — Papiliónidos
- 14, 15 y 16. *Parnassius Apollo*, hembra, oruga y capullo — Papiliónidos
- 17, 18 y 19. *Zygaena Ephialtes*, hembra, oruga y capullo — Zigénidos
- 20. *Zygaena carniolica*, macho — Zigénidos
- 21. *Macroglossa stellatarum*, macho. — Esfíngidos
- 22 y 23. *Acherontia Atropos*, macho y oruga — Esfíngidos
- 24 y 25. *Psyche unicolor*, macho y oruga — Bombícidos
- 26 y 27. *Saturnia pyri*, macho y oruga — Bombícidos
- 28 y 29. *Arctia caja*, hembra y oruga — Ártidos
- 30. *Jaspidea Celsia*, macho — Nóctuidos
- 31. *Plusia concha*, macho — Nóctuidos
- 32, 33 y 34. *Catocala fraxini*, macho, oruga y crisálida — Nóctuidos
- 35 y 36. *Geometra syringaria*, macho y oruga — Geométridos
- 37. *Nemotois scabiosella*, macho — Tineidos
- 38. *Pterophorus pentadactylus*, macho. — Pterofóridos

Lámina II.—Lepidópteros exóticos

- 1. *Ornithoptera Urbilleana*, macho, de Nueva Irlanda — Papiliónidos
- 2. *Teinopalpus imperialis*, macho, del Himalaya — Papiliónidos
- 3. *Armandia Lidderdhali*, hembra, de Bhutan — Papiliónidos
- 4. *Morpho Sulkowskyi*, macho, de Colombia — Papiliónidos
- 5. *Delias Hyparete*, macho, de Filipinas — Papiliónidos
- 6. *Agrias Sardanapalus*, macho, de S. Paulo (Brasil) — Papiliónidos
- 7. *Hestia Jasonia*, hembra, de Ceilán. — Papiliónidos
- 8. *Heliconia Erato*, macho, de Venezuela — Papiliónidos
- 9. *Acraea Igati*, macho, de Madagascar — Papiliónidos
- 10. *Thecla regalis*, macho, de Guatemala — Papiliónidos
- 11. *Sithon chitra*, hembra, de Sumatra — Papiliónidos
- 12. *Helicopis acis*, hembra, de Cayena — Papiliónidos
- 13. *Catagramma Sorana*, macho, de Méjico — Papiliónidos
- 14. *Lycaena Danis*, macho, de las Molucas — Papiliónidos
- 15. *Philampelus vitis*, hembra, del Brasil — Esfíngidos
- 16. *Belemnia tricolor*, macho, del Brasil — Zigénidos
- 17. *Dinia Eagrias*, macho, del Brasil. — Zigénidos
- 18. Especie del género *Noctua*, hembra, de Sumatra — Nóctuidos
- 19. *Ophideres Salaminia*, macho, de Sumatra ($^2/_3$ de tamaño natural) — Nóctuidos
- 20. *Callimorfa superba*, macho, de Africa — Ártidos
- 21. *Urania Ripheus*, macho, de Africa — Geométridos

En las otras dos láminas que acompañan al presente artículo, se encuentran representadas algunas otras especies junto con las modificaciones que experimentan por la acción del calor ó del frío sobre las crisálidas, ó del calor sobre las diferentes fases de su desarrollo, á partir del huevo; á continuación se indican las diferentes especies que figuran en estas láminas (V. para la explicación más extensa de las aludidas acciones de la temperatura, las páginas siguientes):

Lámina III.—Lepidópteros

1. *Crysophanus amphidamas*, procedente de la crisálida de verano sometida á la acción del frío.

2. *Crysophanus amphidamas*, procedente de la crisálida de invierno sometida á la acción del calor.
3. *Dasychira abietis*, normal.
4. *Dasychira abietis*, procedente de una crisálida sometida á la acción del frío.
5 y 6. *Chrysophanus dispar* var. *rutilus*, macho y hembra, normales.
7 y 8. *Chrysophanus dispar* var. *rutilus*, macho y hembra, procedentes de crisálidas sometidas á la acción del frío.
9 y 10. *Chrysophanus hippothoë*, macho y hembra, normales.
11 y 12. *Chrysophanus dispar* var. *rutilus*, hembras modificadas en sentido opuesto por la acción del frío sobre las crisálidas.
13 y 14. *Melitaea cynthia*, hembra y macho, normales.
15. *Melitaea cynthia*, hembra, modificada por la acción del calor sobre la crisálida.
16. *Melitaea cynthia*, macho, modificado por la acción del calor sobre la crisálida.
17. *Polygonia c–album*, normal.
18. *Polygonia c–album* aberr. *f–album*, obtenida por la acción del calor sobre la crisálida.
19. *Polygonia c–album* aberr. *f–album*, procedente de la naturaleza.
20. *Gastropacha populifolia*, normal.
21. *Gastropacha populifolia*, modificada por la acción del calor durante todo su desarrollo, á partir del huevo.
22. *Epicnaptera tremulifolia*, normal.

Lámina IV. — Lepidópteros

1. *Papilio hospiton*, normal.
2. *Papilio hospiton*, modificado por la acción del frío sobre la crisálida.
3. *Papilio machaon*, normal.
4. *Papilio machaon*, procedente de una crisálida de invierno sometida á la acción del calor.
5. *Doritis apollinus*, normal.
6. *Doritis apollinus* aberr. *rubra*, producido por la acción del calor sobre una crisálida de la especie normal.
7. *Doritis apollinus* aberr. *rubra*, procedente de la naturaleza (de Aintab).
8. *Vanessa urticae*, normal.
9. *Vanessa urticae* aberr. *atrebatensis*, producida por la acción del frío sobre la crisálida de la normal.
10. *Vanessa urticae* aberr. *atrebatensis*, nacida de cruzamiento entre un individuo de la *Vanessa urticae* normal y otro de la aberr. *atrebatensis* producida experimentalmente por la acción del frío sobre la crisálida.

Influencia de la temperatura sobre el dimorfismo de estación, en los lepidópteros

El hecho, á que antes se ha aludido en este mismo artículo, de que en ciertas especies de lepidópteros, que en el transcurso de un año dan lugar á dos generaciones, se noten diferencias bastante marcadas entre las imagos de una y otra generación, es decir, que las mariposas que salen en primavera, por ejemplo, de las crisálidas que han invernado, no sean iguales á las que, á fines del verano ó en el otoño, salen de las crisálidas que no han sufrido las bajas temperaturas del invierno, ha dado lugar á que se emprendan experimentos sistemáticos para poner en claro la influencia que sobre este dimorfismo, llamado de *estación*, ejercen las diferentes temperaturas á que la crisálida ha estado expuesta; tales experimentos, por otra parte, adquieren mayor importancia por no ser los lepidópteros los únicos insectos en que este dimorfismo de estación se ha observado, por más que en otros insectos, por la dificultad de procurarse ninfas ó larvas en gran número (cosa que con las orugas y crisálidas de muchos lepidópteros es sumamente fácil), no se haya podido llevar tan adelante la experimentación como en los pertenecientes al orden objeto de este artículo.

Ya en 1852, las observaciones de algunos entomólogos de Magdeburgo demostraron que las crisálidas de la generación de verano de la *Vanessa levana* L., después de haberlas tenido algunas semanas en una cueva fresca, daban mariposas que no eran iguales á la generación de verano de dicha especie (*Vanessa levana* L., var. *prorsa* L.), sino que presentaban una serie de variaciones, diferentes casi en cada ejemplar, que las hacían aproximarse más ó menos á la forma típica, ó sea la de la generación de invierno, de la misma especie. Otros experimentadores, más tarde, se ocuparon de esto mismo de una manera más exacta y sistemática, llegando á resultados sumamente interesantes; á continuación se da un resumen de estos resultados, obtenidos en parte (más del 90 por 100 de los experimentos) haciendo actuar diferentes temperaturas sobre las crisálidas exclusivamente, y en parte también haciendo que todo el desarrollo, desde el huevo hasta la forma de insecto perfecto ó imago, se realizara á temperatura relativamente elevada.

Para los ensayos realizados sólo con crisálidas que no han invernado, es conveniente tomar éstas cuando están recién formadas, pero han perdido ya el brillo graso que tienen al principio; cuando la temperatura del ambiente está comprendida entre 16 y 23°, esto ocurre al cabo de diez ó doce horas de haberse despojado de la última piel larval. Los experimentos que con crisálidas así se han emprendido son muy variados; se las ha sometido á temperaturas moderadamente altas (de + 30 á + 39°) ó moderadamente bajas (de + 4 á + 8°) de un modo constante, prolongando la acción, en el caso de las temperaturas bajas, durante algunas semanas; se las ha sometido también alternativamente á temperaturas altas y bajas; se han hecho actuar sobre ellas, además, pero solamente durante algunas horas, temperaturas relativamente muy altas (de + 40 á + 45°) ó muy bajas (de 0 á — 20°).

Las crisálidas que han invernado deben recogerse en Marzo ó Abril, según el clima, y antes de someterlas á experimento alguno deben mantenerse durante tres ó cuatro días á una temperatura de + 15 á + 20°. Estas crisálidas de invierno son las que mejor reaccionan á las temperaturas altas; en la figura 4 de la lámina Lepidópteros, IV, está representada una mariposa *(Papilio machaon)* salida de una crisálida que, después de haber invernado, fué sometida á la calefacción; salta á la vista la diferencia enorme que ofrece con el *Papilio machaon* normal, representado en la figura 3 de la misma lámina. En esta clase de experimentos no debe prescindirse nunca de reservar una parte de las crisálidas recogidas y dejar que se desarrollen en las condiciones normales; de no hacerlo así, sería fácil equivocarse atribuyendo á la acción de las temperaturas diferencias que pueden ser variaciones accidentales, debidas á otras causas, de las crisálidas empleadas para la experi–

Lepidópteros, III

Variaciones debidas á diferencias de temperaturas

Lepidópteros, IV

Variaciones debidas á diferencias de temperatura

mentación. Los resultados de la acción *moderada* del calor ó del frío sobre las crisálidas, pueden resumirse del siguiente modo:

a) En ciertas especies, dotadas de dimorfismo de estación, se puede lograr, por la influencia de la temperatura sobre la crisálida, que salga de ésta la mariposa de verano con los caracteres de la de invierno; por lo general es posible también, aunque no tan seguro, hacer lo contrario, esto es, dar á la mariposa del invierno los caracteres de la del verano. Así ocurre en el *Pieris napi* L., en la *Vanessa levana* L., en la *Polygonia c-album* L. y en el *Chrysophanus amphidamas* Esp., por ejemplo (V. la lám. LEPIDÓPTEROS, III, fig. 1, que representa la segunda generación del *Crysophanus amphidamas* convertido, por la acción del frío, en una forma análoga á la de la primera generación, y la figura 2 en que se ve la primera generación transformada en análoga á la segunda por la acción del calor).

b) α. Una raza local puede ser modificada más ó menos en el sentido de aproximarla á otra raza local; la *Vanessa urticae* L. pasa, por la acción del calor, á una forma semejante á la de la *Vanessa urticae*, var. *ichnusa* Bon., propia de Córcega y Cerdeña, y por la acción del frío pasa á asemejarse á la var. *polaris* Stgr. del N. de Europa y Asia; la *Arctia villica*, var. *Konewkai* Frr., de Sicilia, se convierte por la acción del frío en la raza del centro de Europa (*Arctia villica* L.); el *Papilio machaon* L., del centro de Europa, en su segunda generación, toma por la acción del calor sobre la crisálida una forma muy parecida á la de los ejemplares de la segunda generación de la misma especie de Siria y Palestina: en este caso no se modifica solamente la coloración del cuerpo y de las alas, sino también la forma de estas últimas.

β. Ciertas formas pueden considerarse como restos de razas ó variedades extinguidas ó como precursoras de razas ó variedades incipientes (algunas de ellas se presentan realmente, en determinadas localidades, como razas locales); tales son las formas dimórficas de las hembras de algunas especies de los géneros *Colias*, *Argynnis* y *Lycaena*, y los individuos de coloración general más pardo-obscura que la normal de los géneros *Thaïs* y *Doritis*, en el extremo S. del área de distribución de las especies correspondientes, así como determinados ejemplares de la *Parasemia plantaginis* L. y otras especies. En el tecnicismo entomológico se suele designar á las formas en cuestión unas veces como aberraciones y otras como variedades; estas formas, sin embargo, deben su existencia á la acción directa del medio exterior sobre los individuos. Gran parte de ellas puede obtenerse con bastante seguridad, ya sea por la acción sostenida del frío sobre las crisálidas, como ocurre con el *Colias myrmidone* aberr. *alba* Stgr. y el *Colias edusa* aberr. *helice* Hb., ya por la acción del calor también sobre las crisálidas, como sucede con la *Thaïs rumina* aberr. *Canteneri* Stgr. y la *Thaïs polyxena* aberr. *polymnia* Mill.

c) La diferencia de coloración entre los dos sexos puede, en varias especies, ser disminuída y aun suprimida por completo; las hembras de la *Rhodocera rhamni* L. pueden adquirir, por la acción del calor sobre las crisálidas, una semejanza más ó menos marcada con los machos, y éstos, por la acción del frío también durante su vida ninfal, pueden aproximarse visiblemente, en el aspecto, á las hembras. En el *Parnassius Apollo* L. la diferencia de coloración

Papilio machaon L. aberr. *nigrofasciata* Rothke, hembra, obtenida de la generación de verano, por la acción del frío intenso sobre la crisálida

Papilio machaon L., macho, de Zurich, obtenido de crisálida de la segunda generación sometida á la acción del calor y muy parecido á la forma de verano de Siria

Papilio machaon L., macho, de Antioquía (Siria)

Papilio machaon L., macho, de la segunda generación del centro de Europa

entre ambos sexos se llega á suprimir, por los mismos experimentos, de una manera bastante más completa. Aun en la *Melitaea cynthia* Hb., en la cual, además de estar el dimorfismo sexual muy acentuado, el macho se aparta mucho del tipo general de la coloración del género *Melitaea* (lám. III, figs. 13 y 14), la acción del calor sobre la crisálida comunica á la mariposa hembra una coloración muy semejante á la del macho (lám. III, fig. 15) y la singularidad de éste es, por la misma acción, notablemente exagerada (lám. III, fig. 16). Del propio modo ha logrado modernamente Frings suprimir casi del todo, por la acción del frío, el dimorfismo sexual de la *Cosmotriche potatoria* L.

d) Se logra, además, producir formas filogenéticas en el sentido estricto de esta palabra. Las transformaciones citadas en *a*), *b*) y *c*) se refieren á fases actuales del desarrollo de las especies correspondientes; hay, en cambio, transformaciones que, saliendo del cuadro de las formas actualmente vivientes de cada especie, van á parar, en cuanto se puede presumir, al pasado ó al porvenir de estas especies; claro está que esto se refiere únicamente á la coloración de la mariposa en cuanto ésta puede ser influída por las condiciones de temperatura en que se encuentre la crisálida. En este caso, las formas producidas, ó bien se aproximan á las de otras especies afines, más próximas á un tipo fundamental hipotético, ó bien se alejan del tipo de las especies afines y del del género, en el sentido de un tipo especial más diferenciado.

α. El *Chrysophanus dispar* var. *rutilus* Wernb. (V. lám. III, figs. 5 y 6) es convertido, por la acción del frío sobre la crisálida, en una forma (lámina III, figs. 7 y 8), que se acerca á otra especie del mismo género (*Chrysophanus hippothoë* L., lám. III, figs. 9 y 10). El *Papilio hospiton* Génè. (lám. IV, fig. 1), de las altas montañas de Córcega y Cerdeña, pasa por la acción del frío sobre la crisálida á una forma (lám. IV, fig. 2), cuyo parecido en conformación y color con el *Papilio machaon* del continente europeo (lám. IV, fig. 2) es evidente. La *Vanessa Jo* L. se aproxima, por la acción del frío, á la *Vanessa urticae* L., y la *Vanessa Antiopa* L. á la *Vanessa polychloros* L.

Cuando se trata de especies, como las dos *Vanessa* primeramente citadas, en las cuales es tan diferente la coloración de las mariposas, la aproximación entre ambas producida por la experimentación no se percibe bien más que comparando un número bastante grande de individuos; la aproximación se nota entonces, en cada individuo, en elementos diferentes del dibujo de las alas. Por esto el nombre científico *Vanessa Jo* aberr. *Fischeri* Stdfs. representa, más bien que una aberración, el nombre colectivo de una tendencia del desarrollo de la especie.

β. Como ejemplos de modificaciones en el sentido de apartarse del tipo general, pueden citarse los machos de la *Melitaea cynthia* Hb. (lám. III, fig. 16), de los cuales se ha hablado ya en *c*); el *Papilio machaon* L, modificado por el calor, representado en la lámina IV, fig. 4 (V. en la lámina IV, fig. 3 la forma normal); los individuos modificados por el frío de la *Dasychira abietis* Schiff. (lám. III, fig. 4; V. la forma normal en la fig. 5) que, además, demuestran cuán visiblemente reaccionan también los lepidópteros nocturnos con experimentos de esta clase. Ciertas formas de la *Vanessa Antiopa* L., del *Pyrameis cardui* L. y del *Pyrameis Atalanta* L., pueden considerarse también como tipos de desarrollo progresivo.

e) Las verdaderas aberraciones producidas por la acción del calor ó del frío sobre las crisálidas, cuando estas acciones se llevan á un extremo, constituyen siempre excepción; estas aberraciones, para distinguirlas de las mutaciones á que llaman también aberraciones muchos lepidopterólogos, deberían denominarse *aberrationes sensu strictiore*. Entre las mutaciones, que tanta importancia han adquirido en las ciencias biológicas modernas gracias á los trabajos de H. de Vries, Correns, Noll, Hatschek, Arnold Lang, Davenport, Bateson y otros, y más recientemente de Mendel, deben contarse ciertas formas, tales como, entre los macrolepidópteros europeos, la *Aglia tau* L. aberr. *ferenigra* Th.-M. y aberr. *melaina* Gross., el *Amphidasis betularius* L. aberr. *doubledayaria* Mill., la *Lymandria monacha* L. aberr. *eremita* O. Estas mutaciones son transformaciones bruscas que se heredan según las leyes enunciadas por Mendel y que en parte, constituyendo una modificación útil para la conservación de la especie, están en camino, gracias al aumento constante de los individuos que las presentan, de substituir más ó menos completamente á la forma normal; tal ocurre con las citadas mutaciones de especies de los géneros *Lymantria* y *Amphidasis*. Hasta ahora, por medio de ninguna clase de experimentos relacionados con la acción de la temperatura, por mucho que se hayan variado las condiciones de estos experimentos, ha sido posible obtener ninguna de estas formas.

Las *aberrationes sensu strictiore* son anomalías de coloración individuales, en direcciones generalmente nuevas é inesperadas, á las cuales, al contrario de lo que ocurre con las mutaciones, no puede atribuirse importancia alguna para la historia y desarrollo de la especie. Estas formas varían dentro de límites muy vastos sin que, en la inmensa mayoría de las especies, pueda reconocerse en ellas una tendencia filogenética determinada. Entre ellas se presentan, en los experimentos realizados mediante la acción de temperaturas relativamente altas, individuos que en algunos caracteres coinciden con los procedentes de experimentos practicados mediante la acción de bajas temperaturas, mientras que en otros caracteres se apartan sensiblemente de ellos; series de individuos con la tendencia filogenética de las formas debidas al frío no resultan nunca de estos experimentos en que se aplica el calor (exceptuando la *Vanessa levana* L.), y también en experimentos muy extensos utilizando la acción del frío, sólo excepcionalmente se obtienen individuos aislados que, en algunos caracteres, se acercan á las formas obtenidas por la aplicación del calor.

Exagerando la acción del calor ó del frío, ó sea haciendo actuar sobre las crisálidas, durante pocas horas, temperaturas de + 40° á + 45° ó de 0° á — 20°, se obtienen los resultados siguientes:

a) *Aberrationes sensu strictiore* como las anteriormente mencionadas; formas que, sin estar ligadas á lugares ni tiempos determinados, se presentan ocasionalmente en puntos aislados del área de dispersión de la especie y en estado libre, aunque con poquísima frecuencia. Tal ocurre en especies de los géneros *Euchloë*, *Colias*, *Apatura*, *Limenitis*, *Pyrameis*, *Vanessa*, *Polygonia*, *Araschnia*, *Melitaea*, *Argynnis* y *Zygaena*, y de la familia de los ártidos. Estas formas, según Standfuss, pueden producirse experimentalmente por la acción de un calor mode-

rado, pero se obtienen con seguridad empleando temperaturas más elevadas, tales como aquellas á que pueden llegar en algunas ocasiones, en la naturaleza, las crisálidas. Claro está que lo mismo da que una temperatura determinada, más ó menos alta, sea producida por los rayos solares ó por medio de un termostato.

Una crisálida de la *Polygonia c–album* L. (V. la forma normal de esta especie en la lám. III, fig. 17) fué expuesta á la acción de los rayos solares, cuando estaba todavía en su período sensible, dos veces 25 minutos, en una caja de gasa por la cual podía circular el aire y en la cual la temperatura subió, cada una de las dos veces, de + 30° hasta + 51°; entre las dos exposiciones al sol se dejó la crisálida durante 10 minutos al aire libre, con una temperatura de + 30°, y después quedó, hasta la transformación en imago, en una habitación que estaba á + 22°; la mariposa que salió de dicha crisálida, representada en la lám. III, fig. 18, es sumamente parecida á la *Polygonia c–album* aberr. *f–album* Esp. que se representa en la lám. III, fig. 19, y que corresponde á un ejemplar cazado en Zurich á principios de Julio de 1908; dos exposiciones al sol de 25 minutos cada una bastaron, por lo tanto, para producir en la crisálida un cambio de tal naturaleza que, en vez de dar una imago normal, dió una aberración muy poco frecuente, aunque observada ya en la naturaleza. Más fácilmente que mediante esta manera de aplicar el calor se pueden obtener las *aberrationes sensu strictiore*, en muchas especies, por medio de la acción de temperaturas muy bajas, con las cuales, dando á los experimentos la extensión suficiente, en especial en cuanto al número de crisálidas sometidas á ellas, se llegan á obtener á veces todas las mismas formas logradas por medio de la calefacción; compárese el *Papilio machaon* normal (lám. IV, fig. 3) con el *Papilio machaon* aberr. *nigrofasciata* Rothke. de una de las figuras intercaladas en el texto, que representa un individuo obtenido experimentalmente por la acción del frío sobre la crisálida, y la *Vanessa urticae* normal (lám. IV, fig. 8) con la *Vanessa urticae* aberr. *atrebatensis* B. (lám. IV, fig. 9) también debida á dicha acción del frío. No se puede, sin embargo, admitir que las *aberrationes sensu strictiore* se produzcan á menudo en la naturaleza, por la acción casual de las bajas temperaturas (por ejemplo, de las heladas), ya que, en primer lugar, sólo se obtienen experimentalmente estas aberraciones acudiendo á temperaturas tan extremadamente bajas que no se puede pensar que, en la naturaleza, estén sometidas nunca las crisálidas, durante el tiempo en que dura su sensibilidad para tales cambios, á fríos tan intensos, y en segundo lugar porque en la inmensa mayoría de los casos se trata de especies que, normalmente, se desarrollan durante los meses calurosos del verano. Por otra parte, tanto el *Papilio machaon* aberr. *nigrofasciata* Rothke. como la *Vanessa urticae* aberr. *atrebatensis* B. se producen asimismo experimentalmente por la acción del calor sobre las crisálidas á temperaturas á las cuales es posible y verosímil que dichas crisálidas se encuentren sometidas, en la naturaleza; ambas aberraciones, además, son consideradas rarísimas y buscadas, por esto mismo, con mucho ahinco por los coleccionistas. Las *aberrationes sensu strictiore* demuestran, por una parte, una semejanza á veces grandísima en la tendencia á variar, no sólo de los individuos de la misma especie, sino también de los de especies diferentes (compárese en la lám. III, la *Polygonia c–album* aberr. *f–album* de la fig. 18 con la de la fig. 19, y ambas con la *Vanessa urticae* aberr. *atrebatensis* de la lám. IV, fig. 9); las mismas *aberrationes sensu strictiore* demuestran también, por otra parte, grandes variaciones en el dibujo de individuo á individuo, aun cuando sean iguales en absoluto las condiciones del experimento y la edad de las crisálidas á él sometidas. Así, por ejemplo, del mismo experimento por la acción del frío proceden los dos ejemplares, ambos femeninos, del *Chrysophanus dispar* var. *rutilus*, representados en la lám. III, figs. 11 y 12 y cuyas alas anteriores presentan modificaciones en sentidos opuestos, sin contar que la pigmentación negra de la superficie superior de las alas, en el ejemplar de la figura 11, era más débil en las alas anteriores y más intensa en las posteriores que en los individuos normales (V. uno de éstos en la misma lám., fig. 6). C. Frings demostró, además, que en un mismo individuo pueden encontrarse reunidas distintas tendencias aberrantes. Algunos de los ejemplares antes aludidos, semejantes en algunos caracteres á las formas debidas á la acción del frío, se presentan con frecuencia é indistintamente lo mismo en la experimentación por medio del frío intenso que por medio del calor.

En general, la serie de individuos aberrantes que resulta de un conjunto de experimentos con temperaturas altas ó bajas es tanto más regular, en la coloración y dibujo anómalos, cuanto más regulares han sido las temperaturas empleadas, y al contrario, cuanto más desiguales las temperaturas, mayores las diferencias en la aberración de una mariposa á otra. En ambos casos, sin embargo, son frecuentes las excepciones. Las dos aberraciones del *Chrysophanus dispar* var. *rutilus* (lám. III, figs. 11 y 12) que demuestran tendencias tan diferentes en la modificación de las alas anteriores se obtuvieron por la acción constante, sobre la crisálida, de una temperatura de — 2°. Algunos experimentos recientes demuestran, además, que la mayor ó menor elevación ó descenso de la temperatura y el tiempo que dura su acción pueden compensarse en cierto modo, ya que, por ejemplo, ciertas temperaturas muy bajas, actuando durante corto tiempo, producen los mismos resultados que otras menos bajas que han actuado durante un tiempo más largo, y aun ciertas temperaturas bajo cero se pueden substituir por temperaturas bajas sobre cero, si se prolonga por bastante tiempo su acción.

b) Las *aberrationes sensu strictiore* sólo se producen cuando sobre la crisálida en su período sensible obran agentes que no suelen actuar sobre ella normalmente y á los cuales, por lo tanto, no puede estar habituada ó, mejor dicho, adaptada; en esto llegan á comportarse de diferente modo las dos generaciones distintas de una misma especie. Pero si una especie, en la naturaleza, vive en condiciones tales que puedan exponer su crisálida á temperaturas tan extremas como las que se emplean en los experimentos, éstos, aunque se empleen temperaturas muy altas ó muy bajas, dan resultados análogos á los de los experimentos hechos con temperaturas moderadas, obteniéndose formas que se aproximan á los términos del desarrollo filogenético de las especies correspondientes. No se trata, en este caso, de excepciones aisladas. Por medio de temperaturas relativamente elevadas se ha podido transformar el *Doritis Apollinus* Hbst. de Konia (Anatolia), represen-

tado en la lámina IV, figura 5, en el *Doritis Apollinus* aberr. *rubra* Stgr. (lám. IV, fig. 6), de colores más vivos, parecidos á los de muchos *Doritis Apollinus* de Aintab (Siria). De la misma manera, de crisálidas de especies del género *Thais* de procedencia del Norte (*Thais rumina* L., de Portugal; *Thais polyxena* Schiff., de Viena; *Thais cerisyi* B., de Amasia) se han obtenido mariposas con el color general más pardo obscuro como las procedentes de países más meridionales (*Thais rumina*, de Málaga; *Thais polyxena*, de Euboea; *Thais cerisyi*, de Antioquía). Estas formas meridionales de *Thais* resultan también, aunque en ejemplares aislados, de los experimentos hechos empleando temperaturas no tan altas. En cambio, sometiendo á temperaturas muy bajas las crisálidas de la *Leucania andereggii* B., salen exclusivamente individuos de la *Leucania andereggii* aberr. *engadinensis*, iguales á los que se cazan con frecuencia en el límite superior del área de distribución de la forma normal de la especie, por ejemplo, en Zermatt y en la Engadina Alta.

Los experimentos con el calor y el frío moderados dan como resultado una transformación en todo el material de crisálidas sometido á ellos, transformación que, al variar los detalles del procedimiento, varía también en tendencia y en medida; pero realizando los experimentos en condiciones siempre iguales manifiesta siempre las mismas tendencias, sin grandes variaciones de individuo á individuo; las formas producidas por la acción del calor son, en este caso, diferentes de las debidas á la acción del frío, pero unas y otras, en lo esencial, se mantienen dentro de los límites del desarrollo filogenético de la especie. Por el contrario, en los experimentos empleando temperaturas extremas, altas ó bajas, sólo una parte del material de crisálidas sometido á ellos, parte que, según las condiciones en que los mismos se realizan, varía dentro de límites muy apartados, es modificada, y en las modificaciones, aun manteniendo las condiciones de la experimentación dentro de una gran regularidad, se notan diferencias importantísimas; además, con la aplicación de temperaturas extremas, no se nota contraposición entre las formas debidas á la acción del frío y las producidas por la del calor, sino que unas y otras dan modificaciones muy parecidas entre sí. El número de los individuos modificados es, como se ha dicho antes, muy variable y depende principalmente de las condiciones del experimento. Standfuss, por medio de la acción del frío producido con gran lentitud, dejando después que volviera á subir también muy lentamente la temperatura, en un aparato en que el descenso termométrico se lograba mediante la volatilización del amoníaco, obtuvo de 2 á 15 por 100 de aberraciones; haciendo que el enfriamiento y la vuelta á la temperatura normal fuesen bruscos, ó empleando un frío menos intenso pero más prolongado, llegó hasta 40 por 100 de individuos aberrantes: Frings, empleando mezclas frigentes de hielo y sal, llegó también al mismo 40 por 100, y Dannenberg indica, como término medio de sus experimentos, de 3 á 5 por 100, si bien excepcionalmente llegó hasta 35 y aun hasta 58 por 100. Aplicando temperaturas muy extremadas, ó continuando durante un tiempo excesivo la acción de estas temperaturas, hasta el punto de que de un número grande de crisálidas naciesen sólo algunas pocas mariposas, obtuvieron, lo mismo Standfuss que Frings, individuos todos aberrantes, ó sea el 100 por 100 de aberraciones; estos resultados, sin embargo, no tienen valor para una estadística de la que se quieran sacar consecuencias reales, por más que Fischer indique, para los experimentos hechos con temperaturas muy bajas, el 100 por 100 de aberraciones como posible. Las formas procedentes de la acción del calor ó del frío extremados, salvo en casos muy especiales [V. lo dicho antes en *b*)], no parecen tener relación alguna con el desarrollo filogenético de la especie. El calor, en cierto modo, viene á acelerar el desarrollo, en grado diferente, según las condiciones del experimento, mientras que el frío, por el contrario, viene á retardarlo; el primero, según la expresión de la condesa de Linden, aumenta el intercambio de materias, y el segundo las disminuye. Standfuss considera los experimentos con el calor y el frío extremados, como perturbadores del desarrollo, y la citada condesa cree que traen, como consecuencia, oxidaciones imperfectas. Cuanto más aberrante es la mariposa, más tarde abandona el estado ninfal; esto se observa muy bien en cada serie de crisálidas sometidas á la experimentación. Por esto, como había predicho ya Standfuss, se pueden también obtener *aberrationes sensu strictiore* por la influencia de otros agentes, no relacionados ya con la temperatura, pero capaces de entorpecer el desarrollo; la condesa de Linden obtuvo, por la acción del anhídrido carbónico sobre las crisálidas, hasta 44 por 100 de aberraciones, y aproximadamente 12 por 100 por la acción del nitrógeno, y entre estas aberraciones no había formas que correspondiesen á las obtenidas por la acción del calor ó del frío. Por otra parte, las diferentes especies se comportan, en los experimentos hechos mediantes las variaciones de temperatura, de modo muy distinto; hay especies que reaccionan mejor á las temperaturas altas que á las bajas, otras reaccionan mejor á las bajas que á las altas, y en algunas resulta ineficaz toda variación de temperatura, en cualquier sentido que se realice. Además, ciertas especies, por las condiciones en que tiene lugar su desarrollo normal, están ya más ó menos adaptadas al frío ó al calor. En esto ha de tener también influencia, forzosamente, la antigüedad de la especie; cuanto más antigua es una forma, y más fijada está por una larga serie de generaciones aproximadamente iguales, más difícil es que se modifique por la acción de las variaciones de temperatura.

Los experimentos practicados por Standfuss, desde 1879, con 3,200 individuos, sobre los cuales se hizo actuar, desde el huevo hasta llegar al estado de imago, una temperatura relativamente alta (de + 20 á + 30°) y sostenida constantemente, dieron los siguientes resultados:

En la mayoría de las especies esta elevación constante de la temperatura abrevió notablemente el período de alimentación y crecimiento de las orugas, á consecuencia de lo cual resultaron ejemplares de talla muy reducida; en los casos más extremos el peso de los ejemplares vino á reducirse hasta la séptima parte del peso normal. Además, hubo también modificaciones en la coloración, especialmente en la de las alas.

En un número menor de especies la elevación constante de la temperatura no produjo cambio alguno en el tiempo de alimentación de las orugas; en estas especies, además de modificaciones en la coloración lo mismo que en las anteriores, se produjo, en cambio, un notable aumento en la talla. Sólo, en la mayoría de las especies de esta segunda serie, un pequeño número de individuos aislados reaccionó

como en la primera, sufriendo en la talla una disminución. El resultado de estos experimentos es tanto más notable, cuanto hay en la naturaleza cierto número de pares de especies que vienen á ser entre sí lo que las especies normales sometidas á esta experimentación son á las modificaciones causadas por ella. Así, por ejemplo, la *Gastropacha populifolia* Esp. (lám. III, fig. 20), crece, en el estado de oruga, durante las estaciones del año relativamente frías, otoño y primavera, en unas veinticinco semanas, y alcanza una talla bastante grande; otra especie sumamente afín á ella, la *Epicnaptera tremulifolia* Hb. (lám. III, fig. 22), crece como oruga en la estación calurosa, en unas catorce semanas, y es mucho menor en la talla. Si, experimentalmente, se pone la cría de la *Gastropacha populifolia* en las condiciones de vida de la de la *Epicnaptera*, la oruga de aquélla come solamente durante diez á catorce semanas y da luego mariposas (lám. III, fig. 21), cuyo aspecto y talla son muy parecidos á los de la segunda. Estos experimentos parecen destinados á dar mucha luz sobre la procedencia de muchas especies y las relaciones de origen entre algunas muy afines, pero de diferente talla, ya que en general hay que considerar á las de talla mayor como formas más antiguas; las causas de la variación, en este caso, serían las diferencias de temperatura en la época del desarrollo larvar, respecto de los antepasados de la especie de menor talla.

Standfuss demostró, en 1897, que las modificaciones anormales producidas por las variaciones experimentales de la temperatura en la coloración y los dibujos de las alas de los lepidópteros son heredadas por una parte de la descendencia de estos insectos, aunque esta descendencia se críe en las condiciones normales. La figura 8 de la lámina IV representa un individuo normal de la *Vanessa urticae;* la figura 9 un ejemplar de la *Vanessa urticae* aberr. *atrebatensis,* obtenido por la acción del frío intenso sobre la crisálida, y la figura 10 un individuo nacido del apareamiento de dos del tipo de la figura 9, pero mantenido en condiciones normales desde el huevo hasta el estado de imago. Un discípulo de Standfuss, E. Fischer, demostró en 1901 lo mismo para las aberraciones de la *Arctia caja* L., producidas también por el frío. Estos experimentos vinieron á demostrar que las acciones de la temperatura, en determinados casos, pueden llegar á ejercer una acción fundamental en la filogenia de las especies, ya que producen en los organismos modificaciones que pueden ser transmitidas por herencia.

Importancia del estudio de los lepidópteros Colecciones

El estudio de los lepidópteros ha excitado siempre la atención de los naturalistas; á ello contribuye, en parte, el interés científico de este estudio, y en parte también su enorme interés práctico, dado el gran número de especies muy perjudiciales, principalmente para la agricultura, que en este orden se incluyen. Desde el punto de vista científico se prestan los lepidópteros á numerosas investigaciones, no sólo por su inmensa variedad de especies y por la talla relativamente grande de muchas de ellas, sino también por la relativa facilidad con que, en su mayoría, es posible criarlas desde la fase de oruga, y aun desde el huevo, siguiendo paso á paso sus metamorfosis y aun sometiéndolas á la experimentación para determinar la influencia que en su desarrollo ejercen la alimentación, los cambios de temperatura, etc. (V. lo dicho en páginas anteriores). Considerado el estudio en sus aplicaciones prácticas, sólo mediante la exacta observación de la ecología de cada especie, de los lugares en que son depositados los huevos, de las condiciones en que han de estar éstos para avivarse, de la alimentación y costumbres de las orugas, del modo de convertirse en crisálidas y de los sitios en que se realiza esta transformación, es posible deducir reglas para combatir eficazmente aquellos lepidópteros que más dañan á las plantas útiles, recogiéndolos ó destruyéndolos durante las dos fases de su vida en que esto es más fácil, ó sea en las de huevo y crisálida. También desde el punto de vista práctico es utilísimo el estudio en cuanto se refiere á las pocas especies que, como los gusanos de seda (*Bombyx mori, Attacus cynthia* y otros) tienen una utilidad económica incontestable.

Para esta clase de estudios son sumamente útiles, además de la observación de los lepidópteros vivos, las colecciones, ya sean simplemente de mariposas, ya de mariposas, crisálidas y orugas. Entre las mejores colecciones figuran la del *British Museum* (con bastantes orugas); la de Rothschild en Tring (Inglaterra); la de Oberthür en Rennes, la del Museo de Berlín, y la del Museo de Pittsburg (Estados Unidos); hay, además, muchísimas otras, entre ellas algunas formadas, más que con fines científicos, con el de coleccionar, únicamente por su belleza, mariposas notables por su talla, sus formas ó sus colores.

No siempre es fácil reunir buenos ejemplares para las colecciones, ya que la delicadeza de las escamas que recubren las alas de estos insectos, y la facilidad con que dichas escamas se caen y aun con que las mismas alas se rompen, hacen que muchos individuos, cogidos con la clásica red que sirve para cazar insectos al vuelo, queden más ó menos mutilados. Por esto es muy frecuente que los colectores procuren, más que cazar las mismas mariposas (cosa que, además, es algo difícil con las nocturnas), recoger las crisálidas para esperar el éxodo de la imago, ó recoger las orugas y alimentarlas hasta que se transformen; en este último caso es necesario conocer las plantas de que se alimentan, que suelen ser las mismas sobre las cuales se hallan y proporcionarles estas plantas en estado fresco; es preciso, además, mantener dichas orugas á una temperatura que se aproxime á las condiciones en que naturalmente viven, y poner á su disposición, cuando llega el tiempo de su transformación en crisálidas, las ramitas, hojarasca, etc., á que se adhieren cuando se metamorfosean en estado de libertad. Todo esto exige un conocimiento bastante exacto de las costumbres de estos insectos, y cuando falta este conocimiento obliga á veces á una serie de tentativas infructuosas antes de lograr la cría de las orugas con éxito; el material que se necesita, en cambio, es poco costoso, bastando en muchos casos con cajas de madera ó de cartón, ó con campanas de tela metálica; en otros casos, sin embargo, se necesitan también estufas, provistas de sus reguladores de temperatura. Lo mismo en el caso de las mariposas nacidas, por decirlo así, en casa, que en el de las cazadas en el campo, es conveniente matarlas antes de clavarlas con una aguja, ya que, de no hacerlo así, tardan mucho en morir y aletean largo rato, perdiendo muchas de las escamas de las alas; para darles muerte se las introduce por unos momentos en un bocal que contenga un poco de cianuro potásico ó

de solución de naftalina en bencina; es preciso no dejarlas mucho en presencia del cianuro, porque este compuesto puede alterar su coloración. En el campo se las puede matar también comprimiendo lateralmente el tórax, teniendo cuidado de que la compresión no lo deforme; para guardarlas (tratándose de papiliónidos) se ponen luego cuidadosamente dentro de un papel doblado por la mitad, y se acaba de plegar este papel siguiendo los contornos de las alas, con lo cual se pueden ya transportar las mariposas, dentro de una caja ó de una cartera, sin que se estropeen; para esto es bueno llevar á prevención papeles cortados ya con la forma conveniente, de diferentes medidas. Si es necesario someterlas á un largo transporte, se colocan las mariposas, con los papeles en que van envueltas, en cajas, en las que se pone además un poco de naftalina en polvo ó en escamas; las cajas no deben estar tan llenas que las mariposas se estropeen por la compresión, ni tan poco llenas que los envoltorios se muevan libremente dentro de ellas. Como todos los insectos, las mariposas deben secarse al aire antes de encerrarlas, clavadas con la aguja por el tórax, en las cajas en que se coleccionan; al secarlas es necesario hacer que las alas se mantengan bien extendidas, para lo cual se emplea un aparatito especial, muy sencillo. Este aparato está constituído por dos listones de madera, de pocos centímetros de ancho (3 ó 4, ó hasta 8 ó 10 cm. para especies de gran envergadura) y de un par de decímetros de longitud, colocados paralelamente uno al lado de otro, de modo que quede entre ellos un espacio de 1 cm. ó menos de ancho, y sujetos por la parte inferior, en sus extremos, por medio de dos travesaños; en el espacio hueco que queda entre los dos listones se coloca el cuerpo de la mariposa, y las alas se sujetan con mucho cuidado sobre los mismos listones por medio de tirillas de papel engomado, cuidando de no mojar este papel en la parte que ha de tocar á las alas, sino solamente en la que sobresale de ellas; de no hacerlo así, se llevaría consigo muchas escamillas al arrancarlo.

De las orugas se suele conservar únicamente la piel. Para ello se las mata primeramente con cianuro potásico ó con bencina y naftalina, y se las coloca luego sobre varios dobleces de papel secante, comprimiéndolas después suavemente mediante un rodillo (en muchos casos puede servir un lápiz) que se mueve, colocado transversalmente, desde el extremo posterior del cuerpo hasta cerca de la cabeza; de este modo, moviendo el rodillo con un poco de maña y comprimiendo con suavidad, se logra vaciar por completo de jugos y vísceras la piel de la oruga, y luego se vuelve á hinchar esta piel mediante un aparatito insuflador y se deseca rápidamente. Es preciso, al vaciar la piel, tener cuidado de que no se ensucie exteriormente, y al hincharla hay que cuidar también de no distenderla demasiado. Es interesante conservar también crisálidas, matándolas por medio del calor, así como capullos y nidos de orugas.

Bibliogr. Esper, *Die europäischen Schmetterlinge in Abbildungen nach der Natur, mit Beschreibung* (completado por Carpentier, Erlangen, 1777–1805, 7 vols.); Borkhausen, *Naturgeschichte der europäischen Schmetterlinge* (Francfort a. M., 1788–1794, 5 vols.); Ochsenheimer y Treitschtke, *Die Schmetterlinge von Europa* (Leipzig, 1807–1835, 10 vols.); Hübner, *Sammlung europäischer Schmetterlinge* (Augsburgo, 1805–1841) y *Sammlung exotischer Schmetterlinge* (Augsburgo, 1816–1841, 3 vols.; nueva ed. Bruselas, 1896); Herrich-Schäffer, *Systematische Bearbeitung der Schmetterlinge von Europa* (Ratisbona, 1843–1855, 5 vols.) y *Lepidopterorum exoticorum species novae* (Ratisbona, 1850–1856); Boisduval, *Icones historiques des Lépidoptères nouveaux ou peu connus d'Europe* (París, 1832–1841), y *Spécies général des Lépidoptères* (París, 1836–1874); Rambur, *Faune entomologique de l'Andalousie* (París, 1838–1839) y *Catalogue systématique des Lépidoptères de l'Andalousie* (París, 1858–1866); Guénée, *Spécies général des Lépidoptères nocturnes* (París, 1852–57, 6 vols.); Freyer, *Neuere Beiträge zur Schmetterlingskunde* (Augsburgo, 1831-1858, 7 vols.); Speyer, *Geographische Verbreitung der Schmetterlinge Deutschlands und der Schweiz* (Leipzig, 1858–1862); Kirby, *Synonimic Catalogue of Lepidoptera* (Londres, 1871–1892); Tutt, *A natural history of the british Lepidoptera* (Londres. 1889–1902); Heinemann, *Die Schmetterlinge Deutschlands und der Schweiz* (Braunschweig, 1859–1877, 2 vols.): Praun, *Abbildung und Beschreibung europäischer Schmetterlinge* (Nuremberg, 1857–1870), y *Abbildung und Beschreibung europäischer Schmetterlingsraupen* (publicado por Hofmann, Nuremberg, 1874–76); Ramann, *Die Schmetterlinge Deutschlands und der angrenzenden Länder* (Arnstadt, 1872-1875); Rothe, *Vollständiges Verzeichnis der Schmetterlinge Oesterreich-Ungarns, Deutschlands und der Schweiz* (Viena, 1902, 2.ª ed.); Weismann, *Ueber den Saisondimorphismus der Schmetterlinge* (Leipzig, 1875) y *Die Entstehung der Zeichnung bei den Schmetterlingsraupen* (Leipzig, 1876); Berge, *Schmetterlingsbuch* (Stuttgart, 1883, 6.ª ed.); Lambillion, *Histoire naturelle et moeurs de tous les papillons de Belgique* (Namur, 1903 y sigs.); Obertür, *Etudes d'Entomologie* (Rennes, 1876 y sigs.); Staudinger y Rebel, *Katalog der Lepidopteren des palüarktischen Faunengebietes* (Berlín, 1901, 3.ª ed.); Staudingen y Wocke, *Katalog der Lepidopteren Europas und der angrenzender Länder* (Dresde, 1861), y *Katalog der Lepidopteren des europäischen Faunengebietes* (Dresde, 1871); Scudder, *The Butterflies of the Eastern United States and Canada*, etc. (Boston, 1890, 3 vols.); Buckler, *The larvae of the british Butterflies and Moths* (Londres, 1866 y sigs.); Romanoff, *Mémoires sur les lépidoptères* (Moscou, 1887, 3 vols.); Spuler, *Die Raupen der Schmetterlinge Europas* (Stuttgart, 1905, en la 2.ª ed. de la obra de Hofmann) y *Die Schmetterlinge Europas* (1901 y sigs., en la 3.ª ed. de la misma obra); Meyrick, *Handbook of british Lepidoptera* (Londres, 1895), Standfuss, *Handbuch der paläarktischen Grossschmetterlinge* (Jena, 1896); Rühl, *Die palüarktischen Grossschmetterlinge* (Leipzig, 1892 y sigs.); v. Dobeneck, *Die Raupen der Tagfalter, Schwärmer und Spinner des Mitteleuropäischen Faunengebietes* (Stuttgart, 1898); Rossler, *Die Raupen des Grossschmetterlinge Deutschlands* (Leipzig, 1900); Seitz, *Die Grossschmetterlinge der Erde* (Stuttgart, 1906 y sigs.); Wagner, *Lepidopterorum Catalogus* (Berlín, en publicación, 1914). Además, las obras de lepidópteros de Berge (Stuttgart, 1899. 8.ª ed.), de Rockstroh (Halle, 1901, 7.ª ed.), Fleischer-Strässle (Stuttgart, 1905, 5.ª ed.) y otros.

LEPIDOPTEROLOGÍA. (Etim.—Del gr. *lepis, lepidos*, escama; *pterón*, ala, y *logos*, tratado.) f. *Entom.* Parte de la entomología que se ocupa especialmente en el estudio de los insectos pertenecientes al orden de los *lepidópteros* (V. esta voz).

LEPIDOPTERÓLOGO. m. Naturalista especialmente dedicado al estudio de los insectos lepidópteros.

LEPIDOSARCOMA. (Etim.—Del gr. *lepís, lepídos,* escama, y *sarcoma.*) m. Tumor maligno de apariencia escamosa.

LEPIDOSAURIOS. (Etim.—Del gr. *lepís, lepídos,* escama, y *sauros,* lagarto.) m. pl. *Erpet. (Lepidosauria.)* Con este nombre, y también con los de *Plagiotremata, Pholidota* y *Streptostylia,* forman algunos autores una subclase de reptiles caracterizados principalmente por tener la piel cubierta de escamas ó placas córneas, el hueso cuadrado movible, articulado con el cráneo, el ano en forma de hendedura transversal y el órgano copulador de los machos doble y protráctil. En esta subclase se incluyen los órdenes de los *saurios* y los *ofidios.* (V. estas voces.)

LEPIDOSIREN. (Etim.—Del gr. *lepís, lepídos,* escama, y el lat. *siren,* animal anfibio.) f. *Ictiol. (Lepidosiren* Fitz.) Género de peces de la subclase de los dipnoos, orden de los dipneumónidos; la única especie que en él se incluye es la *L. paradoxa* Fitz. V. Carámuru.

LEPIDOSTEIDOS. (Etim.—De *Lepidosteus,* nombre de un género.) m. pl. *Ictiol. (Lepidosteidæ.)* Familia de peces ganoideos, con el cuerpo cubierto de escamas ganoideas articuladas entre sí, los dientes puntiagudos, las aletas sostenidas por plaquitas óseas imbricadas (fulcros), la dorsal y la anal con todos los radios articulados y situados muy atrás, cerca de la caudal, que es heterocerca, y el esqueleto completamente osificado. Comprende esta familia un reducido número de especies vivientes, que habitan las aguas dulces de la América del Norte y de la isla de Cuba, se alimentan de otros peces y pertenecen todas al género *Lepidosteus* Lacèp. (V. Lepidósteo); se conocen además varios géneros y especies fósiles, que aparecen ya en el devónico, algunas de estas especies fósiles, propias del liásico, son homocercas.

Diferentes autores forman con esta familia un orden *(Lepidostei, Fulcrata).*

LEPIDÓSTEO. (Etim.—Del gr. *lepís, lepídos,* escama, y *ostéon,* hueso.) m. *Ictiol. (Lepidosteus* Lacèp.) Género de peces ganoideos, de la familia de los lepidosteidos; tienen el cuerpo alargado, el hocico prolongado en forma de pico, con la mandíbula superior más larga que la inferior y con numerosos dientes en ambas; carecen de espiráculos. Comprende

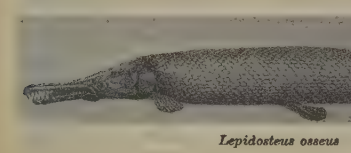

Lepidosteus osseus

de este género tres especies, propias de las aguas dulces del Norte y Centro de América y de la isla de Cuba; son muy voraces, alimentándose de otros peces; su carne es comestible y sabrosa. La especie más conocida es el *L. osseus* Lacèp. (llamado en algunas localidades *pez-caimán,* sin duda por la forma del hocico), que alcanza una longitud de 1,50 m. ó más, con el dorso pardo-grisáceo, los costados con manchas pardo-negruzcas y brillo bronceado ó plateado, el vientre blanco plateado y una faja pardo-negruzca en la cabeza, vive esta especie en los ríos y lagos de la América del Norte.

LEPIDOSTERNÓN. (Etim.—Del gr. *lepís, lepídos,* escama, y *sternón,* pecho.) m. *Erpet. (Lepidosternon* Wagl.) Género de saurios de la familia de los anfisbénidos; tienen las cuatro extremidades completamente atrofiadas, el pecho con grandes placas muy diferentes de las demás de la superficie ventral, la cola obtusa y los dientes pleurodontes. Comprende más de 20 especies que viven en Africa y en América; el *L. microcephalum* Wagl., de unos 38 cm, de longitud, con el dorso amarillento con manchitas rojizas y el vientre blanco, vive en América.

LEPIDOSTROBO. m. *Bot.* Nombre que se da á la flor, ó reunión de esporangios, de las lepidodendráceas.

LEPIDOTO. (Etim.—Del gr. *lepidotós,* escamoso.) m. *Paleont. (Lepidotus* Ag., *Sphaerodus* Ag.) Género de peces ganoideos fósiles, de la familia de los lepidosteidos; especies de cuerpo alargado, con los dientes de los premaxilares biselados y los demás globosos, á veces con una punta central poco aguda, las aletas dorsal y anal breves, los fulcros biseriados y la aleta caudal homocerca. Las especies de este género se encuentrán desde el triásico hasta el terciario inferior, abundando principalmente en el jurásico; entre ellas merecen citarse el *L. elvensis* Blainv., del liásico, y el *L. maximus* Wagn. *(Sphaerodus gigas).* V. además el *L. notopterus* en la lám. Formación jurásica, III, fig. 10.

LEPIDOTONPOLIS. *Geog. ant.* Ciudad del Alto Egipto, sit. cerca de la oril. der. del Nilo. Ruinas de un templo construído por Ramsés II y renovado por Mérenptah, é hipogeos, entre los que sobresale el de Enher-mose, gran sacerdote de This, de la época de Merenptah (XIX dinastía). En su emplazamiento se levanta hoy la aldea de Mecheikh.

LEPIDURO. (Etim.—Del gr. *lepís, lepídos,* escama, y *ourá,* cola.) m. *Zool.* (*Lepidurus* Leach.) Género de crustáceos filópodos branquiópodos de la familia de los apúsidos; sus especies suelen incluirse en el género *Apus* Schäff. (V. Apo).

LEPILEMUR. m. *Zool.* (*Lepilemur* Is. Geoffr.) Género de prosimios de la familia de los lemúridos, caracterizados principalmente por carecer de incisivos en la mandíbula superior (en la inferior tienen cuatro, y en ambas á cada lado un canino, tres premolares y tres molares) y por tener las extremidades abdominales bastante más largas que las torácicas y la cola más corta que el cuerpo. La única especie comprendida en este género es el *L. mustelinus* Is. Geoffr., cuyo cuerpo alcanza una long. de 46 cm., y 30 cm. la cola, y cuyo pelaje es rojizo en el dorso, gris en la frente y las mejillas, blanco en la garganta, gris amarillento en el vientre y pardo en el último tercio de la cola. Vive esta especie en Madagascar.

LEPIN. *Geog.* Mun. de Francia, á 240 m. de a., dep. de la Sáboya, dist. de Chambéry, cant. de Pont-de-Beauvoisin, con est. f. c. en la línea de Saint-André á Chambéry, á 1 km.; 315 h.

LEPINAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Guéret, cant. de Ahun, á 8 km. de Sainte-Feyre, que es su est. f. c. más próxima; 738 h. Iglesia dedicada á san Pedro, muy antigua; fuentes del Gartempe, cerca de la ald. de Chantegrel.

L'EPINE (Ernesto Luis Víctor Julio). *Biog.* Literato y compositor francés, n. y m. en París

(1826-1893). Estuvo empleado en su juventud en la administración de correos, y más tarde fué secretario y jefe del gabinete del duque de Morny en la presidencia del cuerpo legislativo, y posteriormente (1865) ocupó un cargo de consejero en Hacienda. En sus primeras producciones usó generalmente el seudónimo *E. Manuel,* que más tarde cambió, para que no se le confundiera con el poeta Eugenio Manuel, por el de *Quatrelles.* Escribió: *Le dernier idole* (drama en un acto, en que colaboró Alfonso Daudet), estrenado con éxito en 1862; *L'Oeillet blanc,* comedia en colaboración también con Daudet; *Histoire de l'intrépide capitaine Castagnette* (1862), *Les joies dédaignées* (1862), *La légende de Croquemitaine* (1863), *La princesse folouissante* (1869), *Le Chevalier Beau-Temps* (1871), *La vie à grand orchestre* (1873), *Sans queue ni tête* (1874), *La guerre à coups d'épingles* (1874), *A coups de fusil* (1875), *L'arc-en-ciel* (1876), *Une date fatale* (1877), *Les amours extravagantes de la princesse Djalavaunn* (1880), *Cassecou* (1881), *La légende de la Vierge de Munster* (1881), *La diligence de Pioërmel* (1882), *Un parisien dans les Antilles* (1883), *Colin Tampon* (1884), *Le sapeur et la Maréchale,* comedia (1884); *Mon petit dernier* (1885), *Lettres à une honnête femme* (1885), *A outrance* (1888), *Double face: raison, folie* (1890), y *Un an de règne* (1891). Como compositor se le debe la opereta *Croquignole XXXIV* (1860), y las *Scènes et chansons* y *Poésie chantée,* colecciones de melodías, publicadas, respectivamente, en 1868 y 1874.

LÉPINE. *Geog.* V. Epine (L'). ‖ Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Montreuil-sur-Mer, á 3 km. de Wailly-Beaucamp, que es su est. f. c. más próxima; 462 h.

Lépine. *Geneal.* Familia de arquitectos franceses de los siglos XV, XVI y XVII. El primero que se menciona es un tal *Jehan* (Juan), quien en el siglo XV, siendo maestro de obras de Dinan, intervino en las del castillo de dicha población. Otro de igual nombre, *Juan Lépine* ó *Delespine* (n. en Angers en 1505 y m. en 1576), arquitecto y escultor, construyó una torre de la catedral de Angers, la fachada de la antigua casa comunal, parte del claustro del hospital de San Juan, y otras obras que embellecieron dicha ciudad. Asimismo tomó parte en la reparación de sus fortalezas. En el siglo XVII vivía en Angers otro arquitecto, *Jaime Lépine,* probablemente hijo ó nieto del anterior.

Lépine (Estanislao Víctor Eduardo). *Biog.* Pintor francés, n. en Caen en 1836 y m. en París en 1892. Fué discípulo de Corot, y se dedicó casi exclusivamente á la pintura de paisajes ó vistas de París.

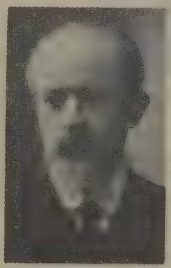

Jaime Rafael Lépine

Lépine (Jaime Rafael). *Biog.* Médico francés contemporáneo, n. en Lyón en 1840. Comenzó su carrera en su ciudad natal, terminándola en París; graduóse de doctor en 1870, y sucesivamente fué jefe de clínica de la Facultad, médico de los hospitales, y en 1877 profesor de clínica médica, al crearse en tal fecha la facultad de medicina de Lyón. En 1888 fué elegido socio correspondiente de la Academia de Medicina. Se ha dedicado á estudiar las enfermedades del sistema nervioso, y últimamente, fué base de su estudio la química biológica. Además de su colaboración en el *Dictionnaire de médecine et de chirurgie pratiques,* ha publicado varios artículos y memorias, imprimiendo estas últimas por separado. Entre ellas figuran: *De l'hémiplégie pneumonique, De la pneumonie caséuse* (1872), *De la localisation dans les maladies cérébrales* (1875), *Le diabète et son traitement* (1899), etc.

Lépine (Luis). *Biog.* Funcionario francés, n. en Lyón en 1846. Hallábase estudiando leyes cuando estalló la guerra francoprusiana, abandonando momentáneamente sus estudios para incorporarse en la milicia. Durante aquella campaña se portó heroicamente, siendo herido en Bavillers. Ejerció la abogacía en su ciudad natal, y en 1877 entró en la carrera administrativa, ocupando varias subprefecturas; en 1885 fué nombrado prefecto del Indre, y tres años después secretario general de la prefectura de policía, prefecto del Loira en 1888, y del Sena y Oise en 1893, cargo este último que desempeñó poco tiempo, pues se le nombró prefecto de policía el mismo año. En los cargos que había ocupado anteriormente dió muestras de sus aptitudes excepcionales para el mando, sobre todo desde la prefectura del Loira, en que logró terminar importantes huelgas de obreros. De un carácter activo, y dispuesto siempre á jugarse la vida, obtuvo muchos éxitos al frente de la policía de París; restableció las relaciones interrumpidas con el municipio de la capital francesa é introdujo en la policía notables reformas. En 1897 se le destinó para el gobierno general de Argelia, mas en este cargo no estuvo tan acertado como en los anteriores, pues si bien se le deben un plan general de obras públicas y reformas importantes, quiso mantener el orden con medidas severas, lo que dió motivo á tales censuras, que se vió obligado á dimitir en Julio de 1898. Vuelto á Francia, fué nombrado consejero de Estado, y nuevamente prefecto de policía en Junio de 1899, ocupándose en esta segunda etapa en organizar el servicio de navegación y de circulación en París, unificando los reglamentos administrativos. Fué mantenido en su cargo durante los ministerios Waldeck-Rousseau, Combes, Rouvier y Sarrien, pero últimamente presentó la dimisión. A su iniciativa y dirección se debe un extenso *Répertoire de police* (1896-99). En la actual guerra europea (1915) ha sucumbido peleando un hijo de este ilustre funcionario.

LEPINI. *Geog.* Montes del Lacio (Italia), los cuales dividen el valle inferior del Liri de las Lagunas Pontinas y terminan en la costa de Terracina. Forman parte del Ante-Apenino romano; son de naturaleza calcárea, y su sumidad, el *semprevisa,* alcanza 1,535 m. En sus vertientes se abren profundas y tortuosas cavernas, ricas en estalactitas, y los montes están separados por una fuerte depresión entre Piperno y Ceccano Frasinone de los montes Ausonios ó Auruncios.

LEPIOTA. f. *Bot.* Género de agaricáceos, leucosporeos, anillados, con esporas de paredes gruesas, laminillas generalmente libres ó adherentes, nunca decurrentes ó escotadas. Comprende unas 270 especies terrestres y de todos los climas, de ellas cinco observadas en España. *L. procera* tiene cutícula seca, pie distinto, con anillo movible, duradero, grueso, laminillas libres, carne blanda, sombrerillo oval ó en forma de paraguas después, de l

á 3 decímetros de ancho, blanquecino ó pardo amarillento, apezonado, más obscuro en el ápice, escamoso en guedejas, pie hueco de 10 á 35 cm. de alto, cilíndrico, con escamas parduscas, laminillas apretadas, blanquecinas; crece en los bosques de Europa, América del Norte, Sur de Africa, Australia, India y Ceilán y se come, llamándosele *matacandelas, apagador, paloma, pimpinella*. Los *L. excoriata* y *granulosa* son también comestibles, y el *L. cristata* sospechoso.

LEPIRO. m. *Entom.* (*Lepyrus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cleoninos. Son menudos. Su pico es alargado, las antenas con funículo de siete artejos visibles, los dos primeros alargados, la maza formada bruscamente y su primer artejo (el noveno de la antena) más corto que los siguientes reunidos; superficie de las mandíbulas con algunos mechones de pelos; tibias con gancho apical bien distinto; tarsos ordinariamente ensanchados. Las dos especies *L. colon* F. y *L. capucinus* Schall. se hallan en toda Europa.

LEPIRONIA. f. *Entom.* (*Lepyronia* A. S.). Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los afroforinos. Su cabeza es angulosa, algo obtusa, la frente muy hinchada; pronoto con el borde anterior rectilíneo, los laterales rectos, paralelos; élitros cortos, muy arqueados y convexos. Se citan dos especies de la fauna paleártica.

L. coleoptrata L., long., 4 á 6 mm. De un leonado pálido, con una faja negruzca acodada en ángulo recto en el borde externo de cada élitro. Patas pardas, base de las caderas, rodillas y extremo de las tibias rojizo. El macho es menor, con dibujo más distinto, al par que en la hembra la línea angulosa de los élitros apenas es visible.

LEPISMA. (Etim. — Del gr. *lepisma*, escama.) m. *Entom.* (*Lepisma* L.) Género de insectos del orden de los tisanuros, familia de los lepismátidos y tribu de los lepisminos. Su cuerpo se estrecha de delante atrás. Cabeza más pequeña que el tórax, con ojos poco salientes; antenas filiformes, no más largas que el cuerpo; palpos maxilares de cinco artejos, los labiales de cuatro, el último dilatado. Tórax más ancho que el abdomen, siendo el protórax el segmento más largo. Abdomen claramente distinto del tórax, con el tergito décimo alargado, en general más largo que ancho en la base, truncado ó escotado en el extremo; cercos no más largos que el abdomen. Las cerdas de la frente y de los tergitos abdominales están aisladas y nunca reunidas en mechones ó peines, son sencillas y nunca plumosas. Habitan en el Antiguo Continente; se conocen 14 especies, de las cuales al menos las dos siguientes se hallan en España.

L. saccharina L.; long., 7 á 10 mm. Color general blanquecino; escamas dorsales grisáceas ó más obscuras. Cuerpo alargado, estrechado progresivamente hacia atrás. Cabeza prominente, con antenas delgadas, aproximadamente $^3/_4$ de la longitud del cuerpo. Protórax aproximadamente tan largo como el meso y metatórax juntos. Abdomen estrechado, con cerdas dorsales pequeñas, poco manifiestas, cercos largos como la mitad del abdomen, algo más largo el urodio ó cerco central. Es insecto casi cosmopolita, que ha seguido al hombre en su dispersión. Se halla en nuestras habitaciones, en los cristales de las ventanas, cuadros, libros, etc.; devora el azúcar y la harina, y roe también la lana, el lienzo, el papel y el cuero; en algunas regiones de España se le llama vulgarmente pez plateado.

L. aurea Duf.; long.. 10 mm. Blanquecina, con antenas, palpos, tarsos y cercos, así como las escamillas dorsales de un amarillo de oro. Cabeza prominente, con antenas cortas, no más largas que la mitad del cuerpo. Tórax notablemente más ancho que el abdomen, como $^2/_3$ partes de la longitud de éste; cercos muy cortos, apenas más largos que el segmento décimo abdominal, siendo más largo el urodio. Los tergitos torácicos y abdominales están provistos de una sola serie de cerdas, interrumpida en medio. Es de la región mediterránea y se halla debajo de las piedras, conviviendo con las hormigas.

LEPISMÁTIDOS. (Etim.—De *Lepisma*, nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lepismatidae.)* Familia de insectos del orden de los tisanuros. Su cuerpo es alargado, plano por debajo y ligeramente convexo por encima, ordinariamente más ancho por delante que por detrás. La cabeza, en general, es bien distinta del protórax y visible por encima, con antenas filiformes y pluriarticuladas. Tórax generalmente más corto y más ancho que el abdomen, con tres segmentos libres entre sí. Tres pares de patas. Abdomen con 10 segmentos bien visibles por encima, el primero más estrecho que el tórax. En los segmentos ventrales octavo y noveno está la armadura genital externa; el último segmento termina en dos cercos filiformes y un urodio ó cerco central (*filum terminale* de algunos autores). La mayoría de las especies tienen el cuerpo cubierto de escamillas estriadas y de pelos ó cerdas, á las veces plumosas. Las cerdas dorsales del abdomen están colocadas, ya aisladamente, ya en grupos, en forma de mechones ó peine. Los colores son pálidos. Sus metamorfosis son sencillas, reducidas al crecimiento y muda de piel. Viven debajo de las piedras, de la hojarasca y de las cortezas de los árboles, en las bibliotecas y libros viejos, en las habitaciones, etc. Muchas especies son comensales de las hormigas y de las termitas, de cuyos desechos alimenticios se aprovechan y nutren. Se encuentran esparcidos por todo el globo, conociéndose hasta la fecha unas 90 especies.

Se pueden dividir en tres tribus: *Lepismínos, Maindroninos* y *Nicoletinos* (véanse estas palabras), en la forma siguiente:

			Tribus
Lepismidos.	Con ojos. Sin papilas sensoriales en el último artejo de los palpos	Cuerpo cubierto de escamas. Cabeza más corta ó no más larga que el protórax.	1. Lepismínos.
		Cuerpo sin escamas. Cabeza manifiestamente más larga que el protórax . . .	2. Maindroninos.
	Sin ojos. Último artejo de los palpos con 3–5 papilas sensoriales . . .		3. Nicoletinos.

Bibliogr. Lucas, *Histoire naturelle des Crustacés, des Arachnides et des Myriopodes* (París, 1842); Lubbock, *J. Monograph of the Collembola and Thysanura* (Londón, 1873); Wasman, *E. Kritisches Ver-*

zeichnis der Myrmecophilen und termitophilen Arthropoden (Berlín, 1894); Silvestri, *F. Contribuzione alla conoscenza dei Termiti e Termitofili dell'America meridionale* (1903); K. Escherich, *Das System der Lepismatiden* (Stuttgart, 1904).

LEPISMINA. f. *Entom.* (*Lepismina* Gerv.) Género de tisanuros de la familia de los lepismátidos y tribu de los lepisminos. Su cabeza está hundida en el protórax y apenas es visible por encima, antenas más cortas que el cuerpo, con artejos relativamente largos, que no pasan de 20; los tergitos abdominales con dos pares de cerdas aisladas, gruesas, lanceoladas ó espiniformes; tergito décimo apenas más largo que ancho en la base, no escotado en el ápice; cercos cortos, $^1/_3$ ó $^1/_2$ de la longitud del abdomen, el urodio más largo. El cuerpo está cubierto de escamas y la cabeza provista de ojos. Comprende cinco especies de la región mediterránea.

L. Andouini Luc.; long., 4'5 mm. Cuerpo muy corto y ancho; segmentos abdominales 1 á 8 con una sola cerda plumosa á cada lado; último segmento abdominal mucho más largo que los otros y provisto á cada lado en su base de una espina muy fuerte; frente con escamas ó cerdas aisladas. Se ha encontrado en Egipto.

LEPISMINOS. m. pl. *Entom.* (*Lepismínae.*) Tribu de tisanuros de la familia de los lepismátidos. Se caracterizan por tener el cuerpo cubierto de escamas, cabeza corta, nunca más larga que el protórax, provista de ojos, el margen interno de las maxilas adornado de dientes, cerdas ó apéndices; último artejo de los palpos labiales, en general más largo que el precedente, nunca notablemente más corto. Se han distribuído en ocho géneros, de los cuales son más conocidos los *Lepisma, Lepisminus* y *Thermobia*.

LEPITRE (Santiago Francisco). *Biog.* Literato francés (1764–1821), director de un colegio en París, que habiendo sido designado por la suerte, como individuo del municipio, para ser uno de los comisionados encargados de vigilar á la familia real en la prisión del Temple, procuró suavizar su situación guardándoles toda clase de consideraciones, y aun se sospechó que había intervenido en un proyecto de evasión, por lo cual estuvo preso y compareció varias veces ante el tribunal revolucionario. Después de la Restauración fué profesor de retórica en el colegio de Ruán y en el de Versalles. Se le deben diversas obras, entre ellas: *Notes fidèles sur mon service au Temple, depuis le 8 décembre 1792 jusqu'au 26 mars 1793* (1814).

LEPKE (Fernando). *Biog.* Escultor alemán, n. en Coburgo en 1866 y m. en 1909. Fué discípulo de la Academia de Berlín, obteniendo en 1893 la pensión de Roma; en 1898 obtuvo el primer lugar en el concurso celebrado en Bromberg para la erección de una fuente monumental. Labró los monumentos del emperador Federico y de la Guerra de 1870–71 de Apolda; poseen obras de Lepke los Museos de Coburgo y de Berlín.

LEPKOWSKI (José). *Biog.* Arqueólogo polaco, n. en Cracovia en 1826 y m. por el año 1890. Organizó el Museo Arqueológico de su ciudad natal; posteriormente fué nombrado profesor de la universidad y miembro de la Academia. Además de contribuir á la edición de Dlugosz y á la publicación de textos históricos, escribió varias obras, entre ellas: *Antigüedades de Cracovia* (Cracovia, 1847), *Kalvaryja y sus alrededores* (Cracovia, 1850), *Iconografía* (Varsovia, 1857), é *Historia del arte* (Cracovia, 1872).

LE PLAY (Alberto). *Biog.* Político francés, n. en Graville-Sainte-Honorine (Sena Inferior) en 1842. Es hijo del economista de igual apellido. Estudió medicina, y en 1889 fué elegido diputado por Limoges, y tres años más tarde representó en el Senado al Alto Vienne, figurando en política en el centro izquierda. Aficionado á la agricultura, se ha desvelado por su progreso. Es autor de *La carpe, nouveaux procédés d'élevage* (París, 1889).

Le Play (Pedro Guillermo Federico). *Biog.* Economista, sociólogo é ingeniero francés, n. en 1806 en la Rivière, cerca de Honfleur, y m. en París en 1882. A los diez y nueve años entró como alumno en la Escuela Politécnica, ingresando más tarde en la Escuela de Minas, en cuyo centro obtuvo el título de ingeniero y desempeñó posteriormente una de las cátedras. En 1855 fué nombrado comisario de la Exposición, en 1862 comisario del gobierno francés en la Exposición de Londres, y en 1867 otra vez comisario general de la de París. Le Play fué también inspector del cuerpo de ingenieros de minas, y dirigió por algún tiempo las explotaciones mineras del Ural. En 1855 fué nombrado consejero de Estado, y 1867 senador, retirándose en 1870 á la vida privada. Por su cargo de ingeniero, Le Play viajó durante veinticuatro años (1829–1853) seis ó siete meses al año,

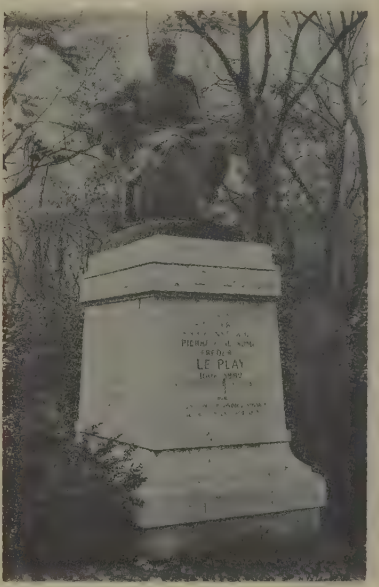

Monumento á Le Play. (Jardín del Luxemburgo, París)

y el resultado de sus observaciones sociales los dejó consignados en las 57 monografías de familias que publicó en 1854 con el título de *Les ouvriers européens*, y que más tarde le sirvieron para su libro doctrinal más importante, *La Reforme sociale*, síntesis y compendio de los principios de la nueva *ciencia social* y de la *Sociedad de Economía Social*, fundada por nuestro biografiado, cuyos puntos de vista fundamentales han sido defendidos por toda una serie de economistas, entre los cuales descuellan Henry de Tourville, Demolins, Rousiers, Pinot, Bureau, etc.

Doctrina de Le Play. Espíritu práctico y observador, Le Play no compartió nunca la opinión de aquellos ideólogos que, como Condorcet y en general la mayoría de los filósofos del siglo XVIII, intentaban deducir la constitución de los pueblos y las leyes sociales de los dictados de la razón pura y de la naturaleza del hombre, sino que desde sus primeros trabajos científicos aplicó á los fenómenos de la vida moral y social los métodos analíticos que han dado tan buenos resultados en el estudio del mundo físico. Como indicamos ya con los suficientes detalles en la palabra Encuesta, la monografía de la familia, es decir, el estudio detallado de su formación, elementos constitutivos y maneras de vivir, constituyó para Le Play el mejor instrumento de trabajo, sirviéndose de ella (método monográfico) para todas sus investigaciones, pues, como veremos, la familia representa, para el autor que estudiamos, la célula social de la cual derivan y dependen los demás organismos sociales. La exacta observación de los hechos y la escrupulosa determinación de sus relaciones necesarias ó leyes, son los dos ejes fundamentales á cuyo alrededor gira todo el sistema metodológico de Le Play. Una vez observados los hechos y concretadas sus leyes, es preciso apreciarlos, es decir, determinar su bondad ó maldad, y para llegar á este resultado, Le Play tuvo que elaborar un concepto particular de la prosperidad y del malestar social, con cuyo auxilio poder formular su juicio sobre los hechos considerados.

Para el autor que estudiamos, la característica de la prosperidad es la paz social, la armonía de las relaciones entre los miembros que integran la sociedad, y el síntoma del sufrimiento ó del malestar es el antagonismo social ó choque de los intereses individuales ó colectivos. Las sociedades prósperas son aquellas en las cuales los hombres pueden satisfacer las dos siguientes necesidades, que Le Play considera como esenciales é indispensables para la humanidad: *a*) en el punto de vista material, el pan cotidiano, y *b*) la sumisión de la conducta á una ley moral, á un conjunto de preceptos que se impongan á la conciencia y substituyan al instinto en la dirección de la vida. La más alta expresión de esta ley moral es el *Decálogo* (en el cual un espíritu tan revolucionario como Proudhon vió también el código de la suprema sabiduría), y las sociedades en donde se impongan sus máximas estarán caracterizadas por el respeto á la religión y á la jerarquía, y esto tanto en la familia como en el taller y en el Estado.

Le Play formuló esta doctrina después de haber observado minuciosamente un gran número de tipos de familia, desde la del campesino del Ural hasta la del blanqueador parisino, y en todos los casos á la satisfacción de aquellas dos necesidades llamadas primarias seguía la prosperidad, y la ruina cuando los hombres carecían del pan cotidiano y se olvidaban los principios morales expresados en el *Decálogo*. La historia de las sociedades es la de la conquista y pérdida de aquellos bienes primordiales. La mayoría de las razas prósperas se multiplican rápidamente, y para resolver el problema de la existencia han de transformar sus sistemas de trabajo y amoldarse á una nueva organización, pero á veces las sociedades no tienen la suficiente vitalidad para soportar estas crisis, y entonces las naciones marchan por el camino de la decadencia y mueren, cuyo proceso puede estudiarse en las civilizaciones antiguas desaparecidas, siendo además digno de notarse que en todos estos casos, al desorden económico acompañan los abusos de los hombres que gobiernan y la indiferencia moral de los pobres. La alternativa continua de la prosperidad y del sufrimiento por la posesión y pérdida del sustento del cuerpo y de la ley moral, comenzó ya con la invención del arado, y continuará mientras dure el mundo, y es que, como indica el mismo Le Play, la sencillez, la complicación, la corrupción y, finalmente, la reforma ó la ruina constituyen un círculo vicioso del cual, hasta el presente, no se ha librado ninguna nación civilizada.

Dependiendo la conservación de aquellas dos condiciones esenciales para la felicidad humana de determinados agentes externos á la voluntad, ¿puede el hombre contrarrestar la influencia de las causas adversas, y en el caso de que ya actúen, aminorar sus efectos y apresurar el retorno de la armonía perdida? Le Play cree en la existencia de principios y costumbres indispensables para la existencia de toda sociedad próspera, cuya restauración podría poner un dique á la crisis por que atraviesan las modernas sociedades occidentales. Estas costumbres se caracterizan por las dos siguientes notas: *a*) el conocimiento y la práctica de la ley moral, lo cual supone que el hombre al nacer no lleva consigo todas aquellas facultades necesarias para acomodar su conducta á las reglas morales indispensables para obtener la paz. En este punto, Le Play combate acertadamente aquellos autores que, como Rousseau, suponen que el hombre nace bueno, y sólo es corrompido por la sociedad que él mismo ha creado mediante un imaginario pacto social, afirmando de una manera resuelta que el niño necesita combatir mediante una adecuada educación, sus inclinaciones y tendencias hacia el mal; *b*) el nombre mismo de costumbres que emplea Le Play, ya indica que en las sociedades ha de respetarse la tradición, pues, como manifiesta Schatz refiriéndose á las doctrinas de nuestro biografiado, «la vida familiar origina, al perpetuarse, una tradición y costumbres fundamentales, que deben ser respetadas, pues son el resultado de la experiencia prolongada y se refieren á la vida profunda y oculta de la raza... La Reforma social, única capaz de devolver á Francia la prosperidad y la paz, ha de consistir en el respeto al Decálogo, á la tradición y á la costumbre, es decir, en destruir la obra nefasta de la Revolución» (*L'individualisme économique et social*, págs. 377 y 378, París, 1907; V. también Bouché de Belle, *Frédéric Le Play, sa méthode et sa doctrine*, págs. 35 á 44, París, 1907).

Entre los principios erróneos que han proclamado los tiempos modernos como panacea para todos los males, Le Play señala tres, que con gráfica frase califica de *falsos dogmas de 1789*, en oposición directa con las enseñanzas de la tradición y la constitución esencial de la humanidad: 1.° la creencia en la perfección original del hombre; 2.° la idea de la infalibilidad personal y el derecho permanente á la insurrección que es su consecuencia, y 3.° la creencia en la igualdad providencial y absoluta de los individuos en el terreno de los derechos concretos (V. Claudio Janet, *L'école de Le Play*, conferencia dada en Ginebra en 1890).

La familia constituye para Le Play la célula social por excelencia, y de su adecuada organización depende que los individuos reciban aquella educación moral necesaria para que su actuación en la vida social resulte beneficiosa. Los progresos y la prosperidad de una nación pueden medirse por las

condiciones en que se desarrolla la familia, considerando nuestro biografiado que la estabilidad es la primera y más esencial de aquellas condiciones. No todas las familias están constituídas sobre las mismas bases, ni presentan, por tanto, idénticas garantías. Le Play distingue tres clases de organización familiar: *a*) familia patriarcal, *b*) familia instable, y *c*) familia troncal *(famille souche)*. El propio Le Play describe de la siguiente manera estos tres tipos de familia:

a) *Familia patriarcal*. Este tipo es común á todos los pueblos pastores de Oriente, á los aldeanos rusos y á todos los eslavos de la Europa central. El padre conserva á su lado á todos los hijos casados y ejerce sobre ellos, como sobre sus hijos, una autoridad muy amplia. Con excepción de algunos objetos muebles, la propiedad queda indivisa entre los miembros de la familia, reunidos de esta manera. El padre dirige los trabajos y aumenta, mediante el ahorro, los productos no exigidos por las necesidades diarias de la familia. Entre los pastores nómadas esta comunidad persiste durante toda la vida del padre. Entre los agricultores sedentarios se divide cuando la capacidad del hogar doméstico ya no está en relación con la fecundidad de los matrimonios, y según que el suelo disponible abunde ó escasee, la colonia que sale de la casa paterna se establece en la localidad ó es enviada á otra comarca. El padre es entonces el que con ayuda del ahorro y del trabajo común, preside á la creación del nuevo establecimiento ó la dotación de los emigrantes; igualmente es él quien designa el individuo de la familia encargado de ejercer la nueva autoridad patriarcal. La inclinación natural de los matrimonios jóvenes á desear una situación independiente, se encuentra neutralizada en los nómadas por las necesidades de la vida, que no les permitirían subsistir en el aislamiento; en los agricultores sedentarios por la organización feudal de la propiedad, y en todos por las influencias morales fundadas en la tradición. Esta disposición de los ánimos tiene su origen en firmes creencias religiosas, y es más favorable para mantener en el régimen de los trabajos y en las costumbres sociales, el respeto al orden establecido, que para desarrollar el espíritu de iniciativa.

b) *Familia instable*. Este segundo tipo domina ahora entre las poblaciones obreras sometidas al nuevo régimen manufacturero del Occidente. Este tipo se multiplica además entre las clases ricas de Francia, bajo un conjunto de influencias, entre las cuales figura, en primer término, la división forzosa de bienes en la herencia. La familia, constituída por la unión de los dos esposos, aumenta desde luego por el nacimiento de los hijos, decrece luego á medida que éstos, desprendidos de toda obligación hacia sus padres y parientes más próximos, se establecen fuera del hogar paterno, ya guardando el celibato, ya constituyendo una nueva familia. La familia se disuelve, finalmente, por la muerte de los padres, ó en caso de muerte prematura de éstos, por la dispersión de los hijos menores. Cada hijo dispone libremente del dote ó cantidad que ha recibido al abandonar la casa paterna, y dispone y goza exclusivamente de los productos de su trabajo. El uso precoz de la razón propagado por la enseñanza escolar, por los consejos de los padres ó por el ejemplo de las clases superiores, impulsa á las nuevas generaciones hacia el bien ó el mal, según el estado de las creencias; á menudo hace prevalecer, más de lo que conviene, el gusto de la novedad sobre el espíritu de tradición. Bajo este régimen el individuo soltero ó casado, no teniendo que atender á las necesidades de sus más próximos parientes, llega rápidamente á una situación elevada, si se encuentra dotado de aptitudes eminentes; en cambio, no pudiendo pretender ningún socorro, cae más pronto en una condición miserable, si es inhábil ó vicioso. Por desgracia, este último estado, luego que se produce, tiende á perpetuarse, ya porque los padres no pueden, como bajo el primer régimen, contribuir por el ahorro al establecimiento de sus hijos, ya sobre todo porque éstos quedan abandonados, sin contrapeso para sus malas inclinaciones, ó se encuentran desde muy pronto pervertidos por el mal ejemplo. Y de esta manera es como se forma este estado social particular, que la historia no nos ha ofrecido en ninguna otra época, y para designar el cual se ha creado en nuestros días la palabra *pauperismo*.

c) *Familia troncal*. Este tercer tipo se desarrolla por sí mismo en todos los pueblos que, después de haberse apropiado los beneficios del trabajo agrícola y de la vida sedentaria, tienen el buen sentido de defender su vida privada contra la dominación de los legistas, las invasiones de la burocracia y las exageraciones del régimen manufacturero. Esta organización asocia un solo hijo casado á los padres y establece todos los demás con una dote en un estado de independencia, que los rehusa la familia patriarcal. Perpetúa, además, en el hogar paterno los hábitos de trabajo, los medios de influencia y el conjunto de tradiciones útiles creadas por los abuelos.

Constituye un centro permanente de protección, al cual pueden recurrir todos los miembros de la familia en los vaivenes de la vida. De esta manera proporciona á los individuos una seguridad que no podrían encontrar en la familia instable. La familia troncal surge á veces de las influencias tradicionales de la vida patriarcal; pero sólo se constituye definitivamente bajo la influencia bienhechora de la propiedad individual. Satisface á la vez á los que se complacen en la situación en que han nacido y á los que quieren elevarse en la jerarquía social por empresas aventuradas; concilia, en fin, en una justa medida la autoridad del padre y la libertad de los hijos, la estabilidad y el perfeccionamiento de las condiciones. Para demostrar la superioridad de este tercer régimen basta hacer constar que se crea allí donde la familia es libre, y que se mantiene á pesar de los acontecimientos de fuerza mayor que perturban el orden establecido. Así es como por causa de muerte prematura del heredero asociado, cada vástago de la familia troncal renuncia sin titubear á las perspectivas brillantes que se había abierto, y tiene como un honor el volver al hogar natal á llenar el vacío que se ha hecho. Comentando las anteriores manifestaciones y resumiendo las ideas expuestas, Le Play manifiesta que, al hacerse los pueblos europeos más libres y prósperos, transforman la familia patriarcal, demasiado entregada al culto de la tradición, rechazando al mismo tiempo la familia instable, minada sin cesar por el espíritu de novedad. Adheridas á las creencias religiosas y á la propiedad individual, organizan poco á poco la familia troncal, que satisface á la vez estas dos tendencias y concilia necesidades igualmente imperiosas, el respeto de las buenas tradiciones y la investigación de las novedades útiles. (V. Le Play, *La Réforme social en France*, § 24, y Rodríguez de

Cepeda, *Elementos de derecho natural*, 4.ª edición, págs. 372 á 376, Valencia, 1899).

La existencia de la familia troncal está íntimamente ligada con el sistema de las sucesiones hereditarias. Le Play distingue tres regímenes sucesorales: *a*) El de la conservación forzosa, en el cual todo el patrimonio de la familia pasa á un solo heredero, que ni siquiera puede designar el anterior propietario; *b*) El de la partición ó división forzosa, que todavía es más funesto, pues tiende á destruir la autoridad del padre y es causa de la ruina y disgregación de la mayoría de las familias, y *c*) El sistema de la libertad testamentaria, en cuyo grupo se comprende todo régimen de sucesión, en el cual el propietario puede disponer libremente, por lo menos, de la mitad de sus bienes, aunque tenga muchos hijos. La existencia de la familia troncal va unida á este sistema de sucesión. «La ventaja de este sistema, desde el punto de vista social, indica el señor Rodríguez de Cepeda, que reproduce en este punto los conceptos fundamentales de Le Play, consiste en la conservación de la familia como unidad social ligada á la localidad en que reside por la permanencia del hogar doméstico y de sus bienes, y transmitiendo de generación en generación las tradiciones sociales... Desde el punto de vista económico, evita el excesivo fraccionamiento de la propiedad, que llega en el sistema de igualdad hasta su pulverización, así como la desaparición á la muerte de su padre de establecimientos industriales y mercantiles que habían alcanzado una vida próspera... Desde el punto de vista moral fortifica la autoridad del padre y despierta en todos los hijos el espíritu del trabajo, pues saben que sólo mediante él podrán labrarse una posición» (ob. cit., págs. 386 y 387).

Si en los tiempos antiguos la familia bastaba para garantizar á los individuos su vida material y era el custodio de la ley moral, la constante industrialización de las sociedades modernas exige una modificación en las condiciones en que se presta el trabajo y en las relaciones entre patronos y obreros, cuya base ha de ser la substitución de la antigua autoridad del padre por la del patrón (patronato) que ha de actuar como tutor y vigilante de sus trabajadores. Le Play opina que las seis siguientes prácticas podrían ser una solución á la pavorosa cuestión social: 1.° Carácter permanente y estable de los contratos de trabajo; 2.° Moderación en los beneficios patronales, para que los obreros no sufran las consecuencias de las especulaciones de los dueños de las fábricas; 3.° La alianza del trabajo agrícola con el manufacturero, á fin de que los obreros encuentren en aquél medios de vida en los casos de paro forzoso, y puedan tener ocupación las personas que por su edad ó estado no deban concurrir á las fábricas; 4.° Practicar el ahorro, condición de moralidad en las familias obreras y de estabilidad de las de los patronos; 5.° La unión indisoluble de la familia obrera al hogar, procurando el patrón por todos los medios, por ejemplo, la constitución de un *homestead*, y 6.° Respeto á la mujer, cuya función propia se encuentra dentro del hogar.

En las sociedades bien constituídas, es decir, cuando la autoridad del padre en la familia troncal y la del patrón en la fábrica se encuentra fundamentada sobre sólidos cimientos, las funciones del Estado quedan considerablemente restringidas, y aunque Le Play afirma que su misión varía según las épocas, la raza y los medios, también sostuvo que la extensión de la vida pública á expensas de la privada es un síntoma de decadencia y de disgregación social. Las funciones del Estado serán, pues, las que no puedan encomendarse á la familia, á la asociación, á las provincias ó á los municipios, pero en todos los casos ha de procurarse que una descentralización suficiente ponga en constante contacto al hombre público y á sus administrados. Para la salvación de Francia y de todas las naciones centralizadas, es condicion indispensable el abandono del régimen burocrático en ellas dominante y que al igual que en Inglaterra (cuya nación ha de constituir un modelo que imitar según Le Play), se reparta por la periferia la energía social y la autoridad que un mal sistema de gobierno concentra únicamente en el centro.

Además de las obras que hemos citado, Le Play escribió: *Observations sur l'histoire naturelle et la richesse minérale de l'Espagne* (París, 1834); *Description des procédés métallurgiques employés dans le Pays de Galles pour la fabrication du cuivre* (París, 1848), *L'organisation du travail* (1870), *La constitution essentielle de l'humanité* (1880), *L'organisation de la famille* (1871), y *La constitution de l'Angleterre* (1875).

Bibliogr. V. la del art. Encuesta: *Ciencia Social*.

LEPOGLAVA. *Geog.* Pobl. del cond. de Warasdin (Croacia), al pie del Ivancica y en la l. f. Warasdin–Golubovec. Gran establecimiento correccional provincial y unos 2,400 h., croatas católico-romanos.

LE POIS (Antonio). *Biog.* Médico lorenés, n. en Nancy (1525–1580). Hermano de Nicolás (V.), fué, al igual que éste, médico del duque de Lorena, pero abandonó este cargo para dedicarse á la numismática, que era su pasión favorita. Publicó *Discours sur les médailles et gravures antiques* (1579).

Le Pois (Carlos). *Biog.* Doctor en medicina francés, n. en Nancy en 1563 y m. en Pont-à-Mousson en 1633. Fundó la Escuela de Medicina de Pont-à-Mousson. El duque de Lorena lo llamó á consulta diferentes veces, y su erudición se extendía, no solamente á la medicina, sino también á las matemáticas y á las lenguas modernas. Se le debe: *Caroli III macarismos* (Nancy, 1609), *Physicum cometae speculum* (Pont-à-Mousson, 1619), y *Discours de la nature, causes et remèdes... des maladies populaires* (Pont-à-Mouson, 1623), etc.

Le Pois (Nicolás). *Biog.* Médico lorenés (1527-1590). Estudió en París y fué primer médico de Carlos III de Lorena. Publicó la obra *Des cognoscendis et curandis praecipue internis humani corporis libri tres*, etc. (Francfort, 1580).

LE POITTEVIN (Gustavo). *Biog.* Jurisconsulto francés contemporáneo, n. en Cherburgo en 10 de Enero de 1856. Ejerció la abogacía en Caen y en Ruán, luego fué substituto en Saint Yrieix y Gueret, y desempeñó otros cargos, entre ellos el de substituto del Tribunal del Sena, y en 1896 obtuvo el nombramiento de juez de instrucción de París. Ha sido profesor de la Facultad de Derecho de dicha capital, y ha dirigido el *Journal des Parquets*. Además de colaborar en varias revistas profesionales, se le debe: *Dictionnaire formulaire des parquets et de la police judiciaire, Traité théorique et pratique des casiers judiciaires, Traité pratique des cessions d'offices publics et ministériels, Traité de la presse, La liberté de la presse depuis la Révolution, Les candidatures*

multiples, Dictionnaire formulaire de la simple police, La rélégation, La réhabilitation du droit, y en colaboración con Auger, *Dictionnaire de la justice militaire.*

Le Poittevin (Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en La-Neuville-Champ-d'Oisel (Sena Inferior) en 1852. Fué discípulo de Bouguereau y de Tony Robert Fleury. Poseen algunos paisajes pintados por este artista los Museos del Havre, Ruán y Reims.

Le Poittevin de L'Egreville (Augusto). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1791-1854). Se dedicó al periodismo y fundó, durante la Restauración, el *Figaro*, y más tarde los periódicos *Les Abeilles* (1840), *Le Nouveau Figaro* (1843), *Le Palais*, y *Liberté*, intentando en 1852 resucitar el *Figaro*. Publicó varias novelas en colaboración con Balzac, algunas de ellas, empleando á veces el seudónimo *Villergié*. Dió también al teatro algunas obras, entre ellas: *Paoli* (1822), *Michel et Christine* (1823), etc. Este autor es generalmente conocido por *Le Poittevin Saint-Alme*. Su hijo, Carlos Próspero, n. y m. en París (1823-1900), fué crítico teatral, secretario de Macquard y profesor. Se le debe *L'esprit au théâtre* (1865).

LEPOLITA. f. *Mineral.* Variedad de anortita.

LEPONTIENOS ó LEPONTINOS (Alpes). *Geog.* V. Alpes Lepontienos.

LEPONTINOS. m. pl. *Etnogr.* V. Lepontios.

LEPONTIOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo que habitaba, en el siglo I a. de J. C., en los valles meridionales de los Alpes centrales, por la parte superior de los lagos Mayor y de Como. Estrabón los relaciona con los *retios;* Plinio cita una de sus tribus, los *viberi* ó *uberi*, en las fuentes del Ródano; César dice que ocupaban las del Rhin. Los geógrafos han dado el nombre de *Alpes Lepontinos* á la parte de la cordillera que se extiende del monte Rosa al de San Gotardo. V. Alpes.

LEPOR. (Etim.—Del lat. *lepor.*) m. ant. Gracia, atractivo, encanto, donaire, chiste, hermosura y buen gusto de estilo.

LEPORANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Lecce (Tierra de Otranto), cír. y á 16 km. SE. de Tarento, junto á la costa; 1,510 h.

LEPORARIO. (Etim.—Del lat. *leporarium.*) m. Vivero, sitio donde se crían liebres y conejos.

LEPORELLO. *Biog.* Personaje gracioso del *Don Juan* de Mozart. Equivale al *Ciutti* del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.

LEPORI (César). *Biog.* Naturalista italiano contemporáneo. Profesor agregado de la universidad de Cagliari; ha publicado varias memorias y opúsculos referentes á zoología. Entre ellos, mencionaremos: *L'origine degli animali* (1874), *Osservazioni sull' uovo della «Lebias calaritana»* (1881). *Il venturone in Sardegna* (1885), *Importanza dei sali dicalce sull' organismo animale*, etc.

LEPÓRIDOS. (Etim. — Del lat. *lepus, leporis*, liebre.) m. pl. *Zool. (Leporidae.)* Familia de mamíferos del orden de los roedores, caracterizados por tener el cráneo alargado; cuatro incisivos en la mandíbula superior, de los cuales dos son muy pequeños y están ocultos detrás de los otros dos, y cinco ó seis molares á cada lado en la misma mandíbula, mientras que en la inferior hay sólo dos incisivos y á cada lado cinco molares; los ojos grandes, las orejas á menudo muy largas, los labios gruesos y muy movibles, el cuerpo bastante prolongado, las extremidades anteriores con cinco dedos y las posteriores con cuatro, prolongadas ó no; la cola muy corta ó nula, y el pelaje liso y suave. Se encuentran estos animales en casi todo el orbe y se alimentan de hierbas, frutos y raíces; los géneros principales son *Lepus* L. y *Lagomys* F. Cuv.; al primero pertenecen las especies á que se aplican los nombres vulgares de *liebres* y *conejos*. (V. Conejo, Lagomis y Liebre.)

Lepóridos. *Zoot.* Se ha dado con frecuencia este nombre á conejos domésticos, de raza gigante, que se ha pretendido que procedían de cruzamiento entre el conejo y la liebre.

LEPORIN DE ERXLEBEN (Dorotea Cristiana). *Biog.* Doctora en medicina, alemana, n. y m. en Quedlimburg (1715–1752). Su padre la dirigió en sus estudios, y en la universidad de Halle alcanzó el título de doctora. En el ejercicio de la medicina obtuvo fama y provecho. Escribió: *Estudio de las causas que impiden estudiar al sexo femenino.*

LEPORINO, NA. (Etim.—Del lat. *leporinus.*) adj. Perteneciente á la liebre. ‖ Como de liebre. *Labio* leporino.

Leporino (Labio). *Pat.* División congénita del labio superior. Puede ser unilateral y doble, simple y complicada con división del paladar óseo. Algunas veces, aunque pocas, puede afectar también el labio inferior. Resulta de la falta de fusión entre los arcos maxilares y el brote medio intermaxilar durante la vida embrionaria. La variedad más común de labio leporino es la unilateral y parcial. Cuando es total interesando el paladar óseo se llama *boca de lobo*. El labio se halla siempre revestido de mucosa y la división que ofrece se va estrechando hacia arriba en ángulo agudo. En ocasiones alcanza también las ventanas de la nariz y ésta aparece más ancha. Cuando el labio leporino es doble, una de las fisuras resulta parcial y la otra total. A veces se acompaña de deformaciones óseas de la cara y desviaciones y anomalías dentarias. Cuando el labio leporino es complicado, hace imposible la succión en el niño, que sucumbe así de inanición si no se remedia quirúrgicamente aquél. En los niños que sobreviven persisten vicios de fonación y locución. Se presentan también en tales casos procesos catarrales en el aparato digestivo y el respiratorio. La oportunidad de la operación ha sido diversamente apreciada por los cirujanos, creyendo unos que debe emprenderse tempranamente y otros que es preferible esperar algún tiempo. Se interviene refrescando los bordes de la herida y suturándolos después con seda ó alambres de plata. El corte es arqueado ó angular según los procedimientos, y debe dejarse siempre un ribete para imitar la parte central saliente del borde libre labial. Cuando el ribete de la hendedura se halla desigualmente desarrollado á ambos lados, se emplean procedimientos de colgajo único como el de Mirault. En el procedimiento de Konig se corta horizontalmente un colgajo por cada lado y que consta de piel y de mucosa. Córtase después un colgajo más largo y movible en la parte lateral de la hendedura y un colgajo más pequeño en la central, procediendo después á las suturas después de torcer el ribete del labio. En los procedimientos de Hagedorn y de Wolff se practica la incisión en zig–zag movilizándose casi todo el labio por la extensión de los cortes. Lo esencial en todos los procedimientos es evitar la tensión de las partes blandas á cuyo objeto se desprenden más las últimas ó se practican suturas llamadas de relajación. El desprendimiento extenso

de partes blandas permite en ocasiones restaurar mejor la forma de la nariz que quedaba ensanchada y aplanada con la deformidad. Se procurará en lo posible obtener efectos estéticos, y á dicho fin se recomienda el procedimiento de Bruns que utiliza una incisión en arco alrededor del ala de la nariz y del lado de la hendedura combinándolo con un colgajo unilateral. Cuando el hueso intermaxilar es muy proeminente puede ser necesario resecarlo, y á este objeto recomiendan Duplay y Konig el cuchillo fuerte ó el escoplo. Samter llega incluso á resecar el tabique nasal en tales casos. Los métodos operatorios en el labio leporino doble no difieren esencialmente de los referidos para el labio leporino unilateral. En las hendeduras incompletas se trazan las incisiones por cada lado lo mismo que cuando aquéllas son unilaterales. En las fisuras completas no se utiliza el fragmento medio para la formación del labio superior, y por tanto, debe refrescarse completamente. Cuando hace proeminencia el hueso intermaxilar no puede simplemente resecarse como en el caso anterior sin que quede una repugnante deformidad llamada de *pico de ave*, en el cual la nariz permanece como suspendida en el aire. De aquí el uso de procedimientos conservadores de dicho hueso que, sin embargo, no restauran jamás la normalidad. Diferentes procedimientos como los de Blondin, Rose y Fritsche, se proponen rechazar hacia atrás la porción más saliente de dicho hueso intermaxilar. Broca y Le Dentu recomiendan la sutura ósea en pos del refrescamiento. El labio leporino debe ser objeto de un tratamiento postoperatorio vigilando la respiración y la deglución y protegiendo la herida. Esta se dejará en reposo durante los tres ó cuatro primeros días aplicando después un buen apósito y un vendaje apropiado, elástico de preferencia, para que no se deslice. No se quitarán todos los puntos de sutura hasta transcurrida una semana. Puede ser necesario en ocasiones restaurar también la nariz en sus alas. Para la corrección del labio leporino complicado, véase Estafilorrafia y Uranoestafilorrafia.

Bibliogr. Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Chalot, *Cirugía y Técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Delbet y Le Dentu, *Nouveau Traité de Chirurgie* (París, 1908); Konig, *Lehrbuch d. Chirurgie* (Berlín, 1910); Choyce, *System of Surgery* (Londres, 1914).

LEPORIO. *Biog.* Monje de Galia, inficiado de los errores nectorianos y pelagianos, fué desterrado de las Galias en virtud de las leyes imperiales y se refugió en Africa, donde le convirtió san Agustín. Bajo la inspiración de éste, escribió una retractación de sus antiguos errores, llamado *Libellus emendationis*, que fué admitido en 426 por el concilio de Cartago, que le envió con una carta de recomendación á los obispos de las Galias.

Bibliogr. Mansi. t. 4, p. 518; Casiano, *De Incarnatione* (l. I. c 2, 3, P. L. 50, 18–23, Tillemont, t. XIII, págs. 883–885).

LEPÓS. *Geog.* Quebrada y río de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Estanzuelas.

LEPOT (Juan). *Biog.* Escultor francés del siglo XVI. Establecido en Beauvais, labró las puertas del Norte y del crucero de la catedral, obras maestras de talla. Su hermano Nicolás Lepot, maestro vidriero, dibujó y pintó la hermosa vidriera de la *Tentación*. Juan Lepot, hijo de Juan, decoró la catedral de Beauvais.

LEPOTRICIA ó LEPOTRIX. (Etim.—Del gr. *lepís*, escama, y *thrix*, cabello.) f. *Pat.* Enfermedad del pelo caracterizada por la formación de concreciones en su tallo y que afecta dos formas: la *difusa* y la *nodular*. Invade la primera el pelo en su totalidad, mientras que la segunda lo ataca solamente por partes, dándole el aspecto de un rosario. Aparece principalmente en la axila y los genitales y coincide con sudores coloreados. En cuanto á su naturaleza, se supone que es parasitaria, por más que no se ha descubierto su microorganismo causal.

LEPPERSDORF (Nieder–). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Liegnitz, cír. y á 3 km. N. de Laudeshut, á oril. del Bober, afl. izq. del Oder; 1.190 h. Fundición de hierro; fáb. de máquinas. La pobl. de Oder–Leppersdorf se halla á 5 km. SO. de la anterior y cuenta 360 h.

LEPRA. l.ª acep. F. Lèpre.—It. Lebbra.—In. Leprosy.—A. Aussatz.—P. y C. Lepra. — E. Lepro. (Etim.—Del lat. *lepra*, ó gr. *lépra*.) f. Enfermedad cutánea transmisible por herencia y de larga duración que se manifiesta por manchas generalmente de color leonado, tubérculos, insensibilidad de la piel, ulceraciones y caquexia. || fig. Se aplica este nombre á los vicios ó corrupción moral, que se extienden y difunden como la lepra.

Lepra blanca. Albarazo.

Lepra. *Der.* La aparición de algunos casos de lepra ó enfermedad de San Lázaro en las provincias de Levante, fué causa de que se dictaran algunas disposiciones legales encaminadas á cortar la propagación del mal y combatirlo con eficacia mediante el establecimiento de leproserías, dándose al propio tiempo las reglas oportunas para que la Inspección de Sanidad pueda tener en todo momento los datos necesarios para formar una estadística verídica y completa de la lepra en España. A continuación resumimos las disposiciones que se han dictado sobre la materia.

En la Real orden de 7 de Enero de 1878 se dispuso que en las provincias donde haya enfermos de lepra y no exista hospital de San Lázaro ú otro destinado al tratamiento de la enfermedad referida, se establecerá cuanto antes uno especial convenientemente organizado, y en el caso de que no fuera posible se destinara á los leprosos en el provincial, que al efecto reuna mejores condiciones, un departamento independiente de los dedicados á las enfermedades comunes.

Los pobres de solemnidad que padezcan la enfermedad de San Lázaro serán recogidos precisamente en los mencionados establecimientos especiales, ó en los departamentos de los hospitales provinciales habilitados al efecto, y antes de darles de alta en su enfermedad y permitirles su contacto con las demás personas, será preciso que el facultativo que les haya asistido certifique que el leproso ha recobrado completamente la salud. Los que no sean pobres de solemnidad serán también admitidos en los hospitales, pero deberán pagar las correspondientes estancias. En cuanto á los leprosos que no se acojan á los establecimientos oficiales de curación, las autoridades deberán cuidar que vivan lo más aislados que sea posible, ya en las afueras de las poblaciones, en chozas ó barracas, ya en casas independientes, y en el caso de que no sea todo esto hacedero, en habitaciones apartadas de aquellas que ocupan las personas sanas

de la familia. Los gobernadores y alcaldes procurarán, además, que los que cuiden los enfermos dispongan de todo el material sanitario que sea necesario, procurarán impedir que las mujeres leprosas crien hijos propios ó ajenos, recomendarán á los facultativos que cuiden mucho de no emplear para la vacunación vacuna de niños contaminados de la lepra ó hijos de padres leprosos, y harán cuanto puedan para inculcar á sus administrados el riesgo que en su salud corren las personas sanas cuando se unen en matrimonio con las contaminadas por el mal, y la gran posibilidad que hay de que éste se propague á su descendencia.

A fin de evitar hasta donde sea posible las causas que después de la herencia y el contagio parecen favorecer más la manifestación y desenvolvimiento de la lepra, las autoridades antes indicadas cuidarán «de dar corriente, cuanto sea posible, á los ríos y arroyos cuyas aguas se detengan ó caminen con mucha lentitud; de promover la desecación de los pantanos y de cortar la formación de los charcos duraderos cuando son copiosas las lluvias; de desaguar por los medios convenientes y sanificar los terrenos húmedos; de surtir de buena agua potable á las poblaciones que carezcan de ella, ó de hacer filtrar convenientemente la salobre que haya de beberse; de impedir la venta de carne de cerdo lacerado ó muerto le cualquiera otra dolencia, así como de todo otro animal que no sea sacrificado en el matadero, entrando en él en buen estado de salud; de impedir también la venta de pescados, salados ó no, que se hallen corrompidos ó puedan por otro cualquier concepto ser dañosos á la salud; de procurar que los mercados de las poblaciones en que las clases pobres se alimentan casi exclusivamente de pescados, estén abastecidos de carnes frescas y saludables, de legumbres, raíces alimenticias, hortalizas y frutas; de fomentar la beneficencia domiciliaria para que no falte á los menesterosos el preciso alimento, ni carezcan de las ropas necesarias; de que las casas, en fin, se construyan en buenas condiciones de salubridad, se conserven limpias y bien ventiladas, y no se acumulen en ellas mayor número de personas y de animales domésticos del que deban contener».

Para obtener una estadística tan exacta como sea posible de los leprosos que haya en todas las provincias de España, dispondrán los gobernadores que los alcaldes les remitan una relación de los que residan en sus respectivas demarcaciones, en la cual se contengan los siguientes datos: el nombre del enfermo, su edad, pueblo en que resida ó ha residido si se hallara á la sazón en un hospital; el oficio ú ocupación que tenía antes de manifestarse la lepra; su estado, y en el caso de ser casado, si tiene hijos, y si éstos están aquejados de la misma enfermedad; en este mismo caso, si la cónyuge padece también la lepra, y quién de los dos la tuvo primero; cuánto tiempo hace que está padeciendo la enfermedad, qué edad tenía cuando comenzó á manifestarse; si la padecieron sus ascendientes, y en la afirmativa quiénes; si la tienen sus hermanos; á qué causas se atribuye la enfermedad; qué condiciones ofrece la habitación del leproso, sus alimentos y bebidas, sus vestidos y sus medios de limpieza; qué síntomas característicos y notables presenta el mal; en fin, un breve resumen del tratamiento empleado y sus efectos. Una vez los gobernadores hayan recogido todos estos datos, los remitirán al ministerio de la Gobernación, ordenados por partidos judiciales.

Las disposiciones de la Real orden de 7 de Enero de 1878 que hemos consignado fueron recordadas por la Circular de 5 de Marzo de 1887, y ampliadas por la Circular de la Dirección general de Sanidad de 14 de Marzo de 1887, en la cual se ordenó, además, que los gobernadores civiles comunicaran á la Dirección las medidas que se hayan adoptado para cumplir las disposiciones de la Real orden antes mencionada, y que para conocer el verdadero alcance y las proporciones del mal se forme con toda escrupulosidad la estadística de leprosos á que antes hemos hecho referencia. Los subdelegados de medicina ayudados por los médicos titulares de los pueblos deberán manifestar en forma sucinta, clara y práctica: *a*) Cuánto tiempo hace que se padece la lepra en el distrito; *b*) Cuál fué el origen del mal en la localidad; *c*) Cuál su marcha, alternativas y modo de propagación, y *d*) Qué medidas consideran que deben adoptarse para lograr su extinción, ó á lo menos para evitar su desarrollo.

En el artículo 120 de la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904 se dispone que cuando en las estadísticas sanitarias figurasen casos de lepra el inspector municipal deberá abrir una información, inquiriendo en cada caso su origen posible, su relación probable, consanguínea ó de afinidad, de convivencia ó trato, é indicará los medios profilácticos que se crean conducentes al aislamiento ó reducción del mal, sin demorar las determinaciones ó las propuestas que le sugieran el propio celo y consientan los medios disponibles. Esta información será remitida al subdelegado, quien reunirá las de tal género procedentes de los diversos municipios de su distrito y las comunicará al inspector provincial. En el artículo 187 de la *Instrucción* citada se ordena que en las estadísticas sanitarias, se haga mención separada, entre otras enfermedades, de la lepra. Véase la Circular de la Inspección general de Sanidad interior de 23 de Julio de 1904.

Considerando muy importante la reunión de los datos necesarios para poder formar una exacta estadística de la lepra en España, la Real orden de 25 de Febrero de 1914 ha completado las anteriores disposiciones, estableciéndose que los gobernadores ordenen á los alcaldes de su respectiva provincia, que procedan á la averiguación y declaración de los enfermos de lepra existentes en los términos municipales, y que los inspectores provinciales de Sanidad suministren á los inspectores municipales las instrucciones necesarias para que asesoren á las autoridades municipales, y tomen nota de los datos clínicos más interesantes de cada leproso. Una vez los alcaldes, los médicos y los jefes de las leproserías hayan enviado al gobernador civil los antecedentes adquiridos, esta autoridad dispondrá que por la Inspección provincial de Sanidad se clasifiquen metódicamente y se abra un registro de los leprosos existentes en la provincia, y una vez se hayan ordenado los datos estadísticos, el inspector provincial de Sanidad los mandará á la Inspección general de Sanidad exterior, quedando en su poder una copia exacta de aquellos datos á fin de que puedan servir de norma para comprobaciones ó rectificaciones ulteriores. Además de este trabajo estadístico, cada inspector provincial deberá confeccionar un croquis de su respectiva provincia, en el que se señalen los focos de lepra existentes en cada pueblo, aldea ó caserío, valiéndose de signos convencionales, semejantes á los empleados por el inspector provincial de Valencia en

su trabajo gráfico. Las ocultaciones de los casos de lepra serán castigadas á tenor de lo preceptuado en el artículo 120 de la Instrucción general de Sanidad antes citada, imponiéndose en todo caso la multa administrativa máxima que la autoridad pueda imponer, sin perjuicio de la responsabilidad definida en el artículo 590 del Código penal.

En la Circular de 2 de Marzo de 1914 la Inspección general de Sanidad llamó la atención á los inspectores provinciales para que con independencia de los datos estadísticos prevenidos en la Circular anterior, procuren adquirir los que se expresan en un *Cuestionario* adjunto á la Circular que comentamos, «siempre que les sean conocidos ó puedan informarse de ellos por medio de otros funcionarios, consignando en todo caso los que puedan averiguar, y dando á sus trabajos sobre esta materia toda la extensión que crean conveniente».

Lepra. *Hist.* Del estudio comparado de las fuentes antiguas sobre la lepra, se deduce que esta enfermedad se originó en Egipto. En los papiros egipcios se han encontrado prescripciones contra la lepra á partir del año 4600 a. de J. C., y la tradición de la antigüedad está unánime en atribuir á los habitantes de las tierras del Nilo la dolencia que estamos estudiando. Al referirse á la lepra, Lucrecio dice: *circum flumina Nili... neque praeterea usquam* (*De natura rerum,* VI, 1,113 y sigs.). Herodoto no menciona la lepra al ocuparse de los egipcios, pero al referirse á sus alimentos afirma que tenían gran afición á los pescados, que comían generalmente crudos ó después de haberlos tenido por algún tiempo al sol para que se secaran, de cuya costumbre deducen algunos autores la casi seguridad de que la lepra tenía que hacer estragos entre ellos, pues en nuestros días la teoría etiológica ha patentizado lo muy favorables que son aquellos alimentos para el desarrollo de la enfermedad que consideramos.

En la India y en la China se padeció también la lepra desde los tiempos más remotos, no siendo posible determinar con certeza si la enfermedad fué autóctona ó importada, aunque los críticos modernos se inclinan á creerla de procedencia egipcia. Herodoto (II, 138) nos cuenta asimismo que entre los persas, los individuos que estaban atacados de lepra no podían acercarse á la ciudad, ni tener comunicación con los otros persas, porque estaban en la creencia de que aquella enfermedad es castigo de haber pecado contra el sol; á los extranjeros que la padecen, los más de ellos los echan del país, y también á las palomas blancas, alegando el mismo motivo. Entre los fenicios y los sirios la lepra hizo también muchos estragos, pero los hebreos fueron quizá el pueblo antiguo que dió un mayor contingente de leprosos, y en la Biblia encontramos el conjunto de reglas y prescripciones más detallado sobre la determinación de los síntomas del mal y sus medios curativos. Antes de entrar en Egipto, los hebreos no conocían la lepra, como lo demuestra el hecho de no hacerse mención de ella en el tiempo de los patriarcas. Sin embargo, una novela registrada por el sacerdote egipcio Manethon (*Historic. Graec. Fragm.*, ed. Didot, t. II, págs. 578 á 581) pinta á los hebreos como un pueblo de leprosos que los egipcios se vieron obligados á arrojar de las orillas del Nilo; y Tácito indica que la mayoría de los autores están de acuerdo en el hecho de que habiéndose extendido por Egipto una enfermedad contagiosa que manchaba todo el cuerpo (la lepra, sin duda alguna), el rey Bochoris pidió un remedio al oráculo de Amon, el cual contestó que debía purgar su reino y transportar á otras tierras, como malditos de los dioses, á todos los hombres infectados. Una vez reunidos los enfermos, fueron arrojados á un desierto, y ya pensaban morir allí todos abandonados, cuando Moisés,

Leproso de Samarcanda

uno de los desterrados, les aconsejó que no esperaran nada de los dioses ni de los hombres, sino que se fiaran de él como de un guía celeste, quedando desde aquel momento constituído Moisés en caudillo de los israelitas (V. *Historias,* V, III). Los autores de la antigüedad recogen otras leyendas por el estilo sobre la lepra del pueblo escogido, pero á todas ellas contesta con abundantes razones Josefo, sosteniendo que el mal no debe imputarse originariamente á los judíos (V. *Contra Apion,* I, 26, 34, y *Antigüedades judaicas,* III, 11, 4).

Aunque no se pueda afirmar, pues, que la lepra sea de procedencia hebrea, es un hecho indubitado que los israelitas la sufrieron durante toda su historia á partir del momento en que se pusieron en contacto con los egipcios, y que á su dispersión por todo el mundo en los tiempos de Vespasiano y Tito, se debió muy principalmente la difusión del mal por la Europa civilizada. Como de los pueblos de la antigüedad sólo nos quedan pocas noticias con respecto á la lepra, nos ocuparemos con especialidad de los hebreos, en cuyos libros sagrados se contiene un tratado completo de aquella enfermedad, muy digno de ser tenido en cuenta.

En los capítulos XIII y XIV del Libro del Levítico encontramos una detallada exposición de las leyes que se habían de tener en cuenta para el discernimiento de la lepra, y de las ceremonias y purificaciones que se han de realizar para limpiar á los leprosos, de todo lo cual haremos en este momento una sucinta exposición.

El Levítico describe ante todo los síntomas de la enfermedad y distingue después sus clases. El hombre en cuya piel ó carne apareciere un tumor, una mancha reluciente y blanca que sea indicio de mal de lepra, será conducido al sacerdote Aarón ó á cualquiera de sus hijos, el cual examinará la llaga, y si viera que el vello se ha vuelto blanco y la parte

misma que parece leprosa se ha hundido más que la piel, declarará que es llaga de lepra, y el que la padece será separado de la compañía de los otros. Si la piel presenta una mancha blanca reluciente, pero sin depresión alguna y el vello mantuviese su primer color, el sacerdote recluirá al enfermo por siete días, y pasado este término lo examinará de nuevo; en el caso de que el mal no hubiese cundido ni penetrado más en la piel, lo dejará encerrado todavía otros siete días, y entonces si la lepra ya no blanquea, y no se ha extendido, lo dará por limpio, porque es sarna y no lepra, debiendo únicamente el enfermo lavar sus vestidos. Cuando después de haberse declarado á un hombre limpio, se le desarrollara de nuevo la lepra, el sacerdote deberá proceder á otro examen. Si se descubre en el enfermo una llaga de lepra, y se manifiestan el tumor y el vello blancos apareciendo la carne viva, se declarará la lepra muy envejecida y arraigada en la piel; el sacerdote lo dará por inmundo y no lo recluirá, porque patente es ya su inmundicia. Por el contrario, si la lepra cubre toda la piel, extendiéndose la blancura desde la cabeza hasta los pies, el sacerdote decidirá que se trata de una enfermedad sin importancia, y por lo tanto, aquel hombre se reputará limpio; cuando aparezca la llaga viva, el mal se habrá agravado, y entonces será declarado inmundo, pues la carne viva, si está salpicada de lepra, es inmunda. Cuando se ha curado la úlcera, y en el mismo sitio aparece una postilla ó mancha blanca ó rojiza, debe intervenir de nuevo el sacerdote, y una depresión de la piel acompañada del vello blanco será señal de que la lepra ha invadido la llaga, pero si no hay depresión ni vello blanco, el enfermo será recluído durante siete días, en los cuales si el mal cundiere lo declarará leproso, y en el caso contrario se tratará de la cicatriz de la llaga, y el paciente será declarado puro. La carne y la piel quemada con fuego y curada, en la cual se forme una cicatriz blanquecina ó rojiza, deberá ser examinado por el sacerdote (pues hay que temer la contaminación), y si se observan las características de la lepra declarará al sujeto inmundo, debiendo procederse como en los casos anteriores.

Leprosos (Palestina)

También será examinado el que presente una llaga en el cuero cabelludo ó en la barba; si hay depresión en la carne y los pelos amarillean y son más delgados que antes, habrá lepra de la cabeza ó de la barba. El enfermo que presenta el lugar de la mancha igual á la carne inmediata y el pelo negro, será recluído durante siete días, y si el mal no ha progresado se le afeitará la cabeza, cuidando de no tocar la parte mancha la; al cabo de otros siete días el sacerdote lo inspeccionará de nuevo, y si viera que la mancha no se ha extendido lo dará por limpio, y una vez haya lavado sus vestidos quedará puro. Si la tiña se corre por las partes contiguas, ya no se tiene que averiguar si al cabello amarillea, pues la inmundicia es notoria. La enfermedad últimamente referida parece ser tiña ó sarna mejor que lepra, pues ésta no ataca el cuero cabelludo. Cuando aparecen en la calva del hombre ó de la mujer manchas blanquecinas brillantes, el sacerdote deberá examinarlas, y si observa que se van haciendo opacas no se tratará de lepra, sino una simple afección cutánea de poca importancia. Si al calvo le salen manchas ó pecas blancas ó rojas deberá ser tenido como leproso y tratado como tal.

A fin de evitar el contagio, Moisés ordenó la separación de los leprosos y mandó que vistieran de una manera especial para que fueran fácilmente distinguidos. El hombre atacado de lepra, dice el Levítico (XIII, 45 y 46) llevará los vestidos descosidos por varias partes, la cabeza rapada y descubierta, se tapará la boca con la ropa y avisará gritando que está contaminado é inmundo; mientras sufra la lepra habitará solo y fuera de poblado. En el Libro de los Números (V, 2 y 3) se manda asimismo echar fuera del campamento á los leprosos para que no contaminen á los demás. El sacerdote atacado por la lepra no podía comer de las ofrendas consagradas á Dios hasta que hubiese sanado (Levítico, XVII, 4). En los casos difíciles ó cuando los pareceres son diversos, el Deuteronomio (XVII, 8 á 10) establece que se ha de acudir al tribunal de Jerusalén.

Cuando el sacerdote reconoce que el leproso está curado (se referirá sin duda á las falsas lepras, pues la verdadera era y continúa siendo de muy difícil curación), procederá á la purificación del enfermo. Esta purificación comprende las siguientes ceremonias: a) *la aspersión:* una vez fuera del campamento, el sacerdote mandará al que debe purificarse que ofrezca por sí dos pájaros vivos, de los que se permite comer, un palo de cedro, grana ó lana de este color y un hisopo. Uno de los pájaros será degollado encima de una vasija de agua viva, haciendo que se mezclen la sangre y el agua. Acto continuo el sacerdote introducía el pájaro vivo en este líquido, haciendo lo mismo con el palo de cedro, la grana y el hisopo, rociaba siete veces al que debía ser purificado y soltaba al pájaro vivo, para que vuele al campo. Teodoreto observa *(Quaest.* XIX, *in. Lev.)* que el pájaro que se degollaba representa la Humanidad santa del Hijo de Dios, á quien sacrificó su eterno Padre como víctima de propiciación por los pecados de todo el mundo, víctima cuya sangre es la salud del pecador mediante las vivificantes aguas del bautismo. El pájaro que se dejaba en libertad, representaba la Divinidad siempre libre é inmortal, y todo esto se ejecutaba fuera del campamento, siendo imagen de la muerte de Jesús fuera de Jerusalén. (V. *Epístola de san Pablo á los Hebreos,* XIII, 12.) b) *precauciones higiénicas:* después de esta aspersión el enfermo lavará sus

vestidos, se afeitará todos los pelos de su cuerpo y deberá tomar un baño. Entonces podrá entrar de nuevo en el campamento, pero tardará siete días antes de entrar en su tienda, y cumplido que sea este plazo se rapará los cabellos de la cabeza, de la barba, de las cejas y todo el vello del cuerpo, procediendo entonces á un nuevo lavado de los vestidos; c) *el sacrificio,* cuyo objeto es reintegrar al enfermo á la sociedad religiosa. El leproso curado tomará dos corderos sin mácula, una oveja de un año, tres décimas de un efí de harina amasada con aceite y un sextario de aceite, y el sacerdote ofrecerá uno de los corderos y el sextario de aceite por el delito. Con la sangre de la víctima inmolada untará el lóbulo de la oreja derecha del purificado, haciendo lo propio con los pulgares de la mano y del pie derechos. El sextario de aceite lo derramará sobre la mano izquierda y después de haber mojado en él la mano derecha, hará siete aspersiones ante el Señor; lo que queda de aceite lo derramará por los sitios en donde puso antes la sangre del cordero inmolado y sobre la cabeza del purificado. Finalmente, el sacerdote ofrecerá la oveja en sacrificio por el pecado, y el otro cordero en holocausto. Cuando el leproso era pobre presentaba sólo un cordero por el delito, una décima de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio, un sextario de aceite y dos tórtolas ó dos pichones, uno por el pecado y otro para holocausto. Las ceremonias que tenían lugar son las mismas que en el caso anterior.

En los tiempos del Nuevo Testamento se aplicaban todavía las complicadas prescripciones de la legislación mosaica. El leproso podía visitar la sinagoga en donde ocupaba un lugar separado, debiendo entrar el primero y salir el último; la entrada en el Templo le estaba prohibida. Las ceremonias de la purificación tenían lugar en una sala del templo, llamada *de los leprosos.* Los doctores de la época de Jesucristo aplicaron varios remedios para la curación de la lepra; los esenianos, por ejemplo, conocían las propiedades de algunas plantas medicinales, y poseían, además, el texto del famoso libro de fórmulas del rey Salomón, el cual contenía, seguramente, distintas recetas. El aceite era muy empleado, mezclándose á veces con el vino, cuya operación, opinan algunos, era permitida hasta en los sábados y días festivos, pues Rabbí-Meir indicaba que «si se está enfermo el día de la expiación y en el de los ayunos públicos, se puede untar con aceite la parte doliente». (V. Stapfer, *La Palestine au temps de Jésu-Christ,* 8.ª ed., pág. 250, París, sin fecha.)

En la Biblia se hace referencia á algunos casos concretos de lepra, entre los cuales recordaremos: *a*) estando los israelitas todavía en el desierto, María, hermana de Moisés, y Aarón murmuraron contra el profeta á causa de su mujer etíope (era del país de Madian) Séfora, y Dios castigó á María con una lepra que la cubrió de manchas blancas como la nieve, salvándose Aarón gracias á la intercesión de Moisés; *b*) habiendo contraído la lepra Naaman, general de los ejércitos del rey de Siria, se le indicó por una doncella israelita cogida prisionera, que podría curarle un profeta que habitaba en Samaria, y en efecto, después de haberse lavado siete veces en el Jordán, por orden de Elíseo, Naaman quedó limpio del mal (*Libro IV, de los Reyes,* v. 1 á 15); *c*) orgulloso el rey Ozías de su poder, quiso usurpar las facultades del sacerdocio y quemar perfumes encima del altar, siendo castigado por Dios con la lepra que sufrió hasta el día de su muerte (*L. V. Reyes,* XV, 5); *d*) cuenta san Mateo (VIII, 2 á 4) que habiendo bajado Jesús un día del monte se le acercó un leproso, y le pidió que le curara: Jesús le tocó con la mano y el enfermo quedó curado al momento de su mal, y *e*) la vigilia de su entrada solemne en Jerusalén, Jesús comió en casa de Simón el leproso: en aquel momento Simón no debía ya padecer la lepra, pues de lo contrario nadie hubiera podido entrar en su casa, y como por otra parte los textos evangélicos no refieren la curación de Simón por Jesús, calculan los autores que el paciente debía encontrarse en uno de aquellos períodos de detención de la enfermedad, que equivalen á una curación transitoria.

En el pueblo de Israel se llamaba también lepra ciertos fenómenos que se producían en determinados objetos inanimados, como los vestidos y las paredes de las casas, y cuya causa debe buscarse en la acción de ciertas especies de parásitos. Algunos intérpretes bíblicos conjeturan, aunque con poco fundamento, que la lepra de los vestidos era su contaminación por el mero hecho de ser llevados por los leprosos, y que la de las paredes consistía en la peculiar exudación nitrosa ó costra que se forma en algunas ocasiones en las recién enyesadas, cuya costra tiene muchos puntos de contacto con las que se forman en la piel del enfermo de lepra. Los textos del Levítico, no autorizan, sin embargo, tales interpretaciones.

Las manchas que aparecen en los vestidos eran casi siempre ocasionadas por distintas clases de hongos microscópicos, ordinariamente del género de las mucedíneas y mucorineas, cuya acción era á veces tan destructora que no bastaba para detener sus efectos un simple lavado. Cuando en un vestido de lana ó de lino, en una piel ó en un objeto hecho de pieles aparecen manchas verdes ó rojizas, dice el Levítico, se deberán mostrar al sacerdote, el cual encerrará la ropa durante siete días, y si al cabo de este tiempo el mal ha cundido, declarará el objeto inmundo y lo quemará, pero si no se ha desarrollado mandará lavar la cosa en que está la lepra y encerrará el objeto durante otros siete días; y si á pesar de no haber cundido el mal la cosa no recobra su primitivo aspecto, la declarará inmunda y la echará al fuego, porque está la lepra extendida en la superficie del vestido ó internada en todo él. Si después de lavado el vestido, el lugar de la lepra está más obscuro, cortará aquel pedazo y lo separará de la pieza entera (*Levítico,* XIII, 47 á 59).

En lo relativo á las lepras de las casas, dispone el Levítico que el dueño deberá avisar al sacerdote, el cual ordenará sacar todos los objetos para que no se contagien; si se observan en las paredes manchas verdosas ó rojizas, formando una especie de depresión, se cerrará la casa por siete días, y si pasado este término el mal ha cundido, el sacerdote mandará arrancar las piedras contaminadas y rascar las que queden, arrojándolo todo fuera de la ciudad, y se pondrán otras piedras en lugar de las que se han sacado. Si á pesar de todas estas precauciones la lepra se extiende, mandará derribar la casa; en caso contrario, se purificará el edificio, dándole por sano. Las ceremonias de la purificación son iguales á las descritas para la purificación del hombre leproso que ha curado.

No podemos admitir que esta lepra de las casas sea salitre, pues éste presenta un aspecto gris blanquecino, mientras que en el texto bíblico se habla siempre de manchas verdosas ó rojas. La causa de esta llamada lepra (que al igual que la de los vesti-

dos nada tiene que ver con la lepra humana) hay que buscarla en la acción de distintas plantas criptógamas que se desarrollan en las paredes y piedras húmedas.

En los pueblos clásicos de la antigüedad las referencias á la lepra no son muy abundantes, y los autores la confunden y la engloban generalmente con las enfermedades de la piel y hasta con la sífilis, conjeturando Plutarco que la enfermedad que estudiamos fué importada á Italia por los soldados de Pompeyo al volver de la campaña de Siria en el año 63 a. de J. C. En todo caso, la dispersión de los judíos después de la conquista por los romanos de Jerusalén, fué el factor que contribuyó con mayor eficacia á la difusión de la lepra por los países del Occidente. El aislamiento hizo aminorar la importancia del mal, pero los árabes y los cruzados inficionaron de nuevo á Europa. Durante la Edad Media se establecieron en distintos puntos de Alemania, España, Francia é Inglaterra casas para la curación de los leprosos, que se pusieron bajo la advocación de san Lázaro, y á fin de evitar toda contaminación, los atacados del mal iban vestidos con ropas grises y estaban provistos de una campana, con la cual anunciaban su presencia. En los siglos XIV y XV, la lepra casi desapareció de Europa, y en lo sucesivo sólo se presentó en casos aislados y en determinados países. En la actualidad, Noruega es el país más castigado por la lepra, pero se encuentran también leprosos en Islandia, en las costas rusas del mar Báltico, en Grecia, Turquía y Portugal, existiendo leproserías en bastantes ciudades noruegas, en la isla de Chipre, en Lisboa, Constantinopla, etc.

En el Asia y Africa la lepra está extendida por los países bañados por el mar y en las islas adyacentes. En América hay focos en Nueva Brunswick, en la mayor parte de la América Central y en la costa oriental de la América del Sur. En la Oceanía los chinos han inficionado la Australia, y en la Nueva Zelanda los maoris son muy propensos á contraer la enfermedad que hemos historiado.

Bibliogr. Maspero, *Histoire ancienne de l'Orient classique;* Kurth, *La lèpre en Occident avant les croisades,* en *Actes du congrès scientifique internationale des catholiques: sciences historiques,* págs. 125 á 147 (París, 1891); Le Camus, *Notre voyage aux pays bibliques* (París, 1890); Dom Santon, *La léprose* (París, 1901); Trusen, *Die Sitten, Gebräuche und Kranheiten der alten Hebräer* (Breslau, 1833); Dastre, *Lèpre,* en *Revue des Deux-Mondes,* 1.° de Julio de 1901); Iken, *Antiquitates hebraicae* (Brema, 1741); Bähr, *Symbolik des mosaischen Cultus* (Heidelberg, 1839); Stade, *Geschichte des Volkes Israels* (1888–1889); Jeremías, *Das Alte Testament im Lichte des alten Orients* (Leipzig, 1906); Köhler, *Lehrbuch der biblischen Geschichte Alten Testaments* (1875–1893); Wellhausen, *Israelitische und judische Geschichte* (Berlín, 1907).

Lepra. *Pat.* Enfermedad infecciosa crónica que se caracteriza á la vez por trastornos nerviosos y manifestaciones cutáneas. Reviste la lepra diferentes formas clínicas que son: la *tuberculosa,* la *leprosa* y la *mixta.* La primera, denominada asimismo *leonina,* se manifiesta en el tegumento, donde aparece en forma de manchas *(roséola leprosa),* ó de tubérculos. Las manchas no se hallan precedidas de picor ni comezón de ninguna clase, y adoptan diversas disposiciones y colores. Las manchas *hiperhémicas* que constituyen el llamado *eritema leproso,* son pequeñas como una lenteja ó se desarrollan como grandes manchones. Generalmente planas, destacan á veces en relieve y engruesan el dermis. Su color es más obscuro en la periferia que en el centro, y desaparece á la presión. No descaman jamás, y dejan al desaparecer un tinte, ya cianótico, ya pizarroso, quedando la piel como atigrada. Se denominan *manchas hipercrómicas* las que nacen ya pigmentadas, y que por estar decoloradas en su centro se han confundido con el vitiligo *(vitiligo gravior).* Cuando son muy diminutas pueden tomarse por efélides. Cuando las manchas son uniformemente decoloradas se llaman *acromáticas* (*lepra blanca* de los antiguos). Las manchas se caracterizan por su insensibilidad, y este carácter era ya conocido antiguamente. Esta anestesia no aparece en todas las manchas ni es tampoco privilegio de ellas, ya que se observa en la zonas de piel sana al parecer. El pelo se hace ralo á nivel de las manchas, y particularmente en la barba, cejas y pubis. Al contrario de lo que ocurre en la sífilis, permanece íntegro el cabello. Aparecen las manchas con preferencia en la cara *(máscara facial),* que reviste el aspecto del eritema solar, del cual le distingue la falta de descamación. Es característica también de la lepra la *cianosis de las extremidades,* que á la vez se ponen edematosas y duras como en la seudoelefantiasis. Después del período de las manchas aparece el de los *tubérculos,* que se anuncia por paroxismos febriles. En dos formas pueden presentarse los tubérculos leprosos: en el de *lepromas nodulares* y el de *lepromas en masa.* Los primeros son focos aislados que se perciben como cuerpos fibrosos en inclusión. En cambio los segundos, infiltran la piel en todo su espesor. Hay á la vez hipertermia local y rubicundez, que comunica á la parte afecta la apariencia de una linfangitis. Se observa también infarto ganglionar, sobre todo inguinal, apareciendo, una vez resuelto, nuevas erupciones tuberculosas. Aparecen los tubérculos leprosos en la cara, con preferencia, y también en las extremidades, nalgas y dorso. En el rostro la erupción tuberculosa da lugar á la llamada *facies leonina* ó *leontiasis leprosa,* y se caracteriza por tumefacciones elefantiásicas, separadas por surcos y grietas. La piel es rojo-cobriza, anestésica, y no tarda en depilarse y perder la facultad de sudar. La lepra afecta también las mucosas, en particular la pituitaria y las uñas, determinando onixis que recuerdan las sifilíticas. Por lo general terminan los lepromas por resolución, apareciendo luego otros nuevos. En un estadio avanzado de su evolución pueden supurar, ya á modo de un absceso, ya á modo de goma sifilítico. Las ulceraciones resultantes se cubren de fungosidades, de costras ó adoptan una marcha fagedénica que destruye las articulaciones y los huesos *(lepra mutilante tuberculosa).* En las mucosas se localiza preferentemente el proceso ulcerante en la pituitaria *(rinitis leprosa),* y acaba interesando el esqueleto de la nariz y hundiéndolo como en la sífilis. Hay asimismo laringitis leprosas que guardan analogía con las tuberculosas y otitis medias, oftalmías, estomatitis del propio origen. Las vísceras se afectan en un período avanzado de la enfermedad, y así se observa la hipertrofia hepática, esplénica y de los ganglios mesentéricos. La orquitis leprosa es de repetición, pero no altera la potencia genital á no ser que sobrevenga en el período prepúber, en cuyo caso el sujeto conserva toda su vida el aspecto infantil. La lepra en los niños detiene el crecimiento, dándoles la apariencia de viejos y caquécticos. La *lepra nerviosa, anestésica* ó *anestética*

(de *a*, sin, y *lme*, tubérculo), es la llamada impropiamente *lepra anestésica* y *lepra sistematizado-nerviosa* de Leloir. Comienza por manchas que siguen como en el zona la distribución de los nervios, y ofrece la disociación llamada *siringomiélica* de sensibilidad, aboliéndose la del dolor y temperatura y conservándose la del tacto. Sobrevienen después ampollas como en el pénfigo *(pénfigo leproso)* de tamaño variable entre el de una avellana y el de un huevo, de contenido seroso ó purulento y rodeadas de una aréola roja. Después de abrirse estas ampollas dejan una descamación epidérmica y una mancha hiperhémica que se convierte después en hipercrómica ó acrómica. Cuando la lepra nerviosa se detiene en el estadio eruptivo se ha denominado *lepra lazarina*. La propagación de la enfermedad á lo largo de los cordones nerviosos se traduce por fenómenos de neuritis, la cual evoluciona en dos fases: de irritación y de degeneración. Caracterízase la primera por neuralgias y sensaciones dolorosas diversas, como hormigueos, ardor, punzadas. Los dolores se fijan sobre todo en los territorios inervados por el cubital, trigémino, ciático, tibial, peroneo, y condenan al enfermo á la inmovilidad, causando las más horribles torturas el menor movimiento. Los cordones nerviosos se hallan engrosados al tacto y producen irradiaciones dolorosas á la palpación. La fase de degeneración se caracteriza por trastornos de sensibilidad, principalmente. Hay ante todo anestesia que comienza por la extremidad libre de los miembros, para ascender gradualmente á su raíz. Es simétrica en su distribución, afecta primero las partes superficiales de la piel para extenderse luego en profundidad y deja islotes tegumentarios sanos. El tipo de la anestesia es primeramente el llamado *en cinta* para hacerse después segmentario. En cuanto á la disociación de las diferentes formas de sensibilidad se observa que la térmica y la dolorosa son las primeras en desaparecer. No es raro tampoco que existan fenómenos parestésicos percibiendo el enfermo el frío como calor y viceversa. Se comprueba también aloquiria y sumación de excitaciones. La lepra nerviosa se caracteriza además por diferentes trastornos tróficos de la piel como caída ó rarefacción del pelo, sequedad de los tegumentos, alteración de las uñas, mal perforante y mutilaciones diversas. Estas últimas afectan principalmente los dedos de las manos y los pies, dejando la extremidad de los miembros reducida á un muñón. Se denomina *lepra mutilante* la que afecta con preferencia las extremidades, y *espina leprosa* una atrofia progresiva de las falanges que llega á la reabsorción ósea. También se ha descrito la *osteomalacia leprosa* en que los huesos se reblandecen y hacen flexibles por desaparición de las sales calcáreas. Es típica asimismo en la lepra nerviosa la amiotrofia, que comienza por las eminencias tenar é hipotenar, borrando el hueco palmar *(mano de simio)*. Cuando la atrofia muscular afecta los interóseos y los extensores de los dedos se forma la llamada *mano de garra*. En los miembros inferiores la amiotrofia de los músculos del pie y los peroneos dan lugar al varus leproso y originan la llamada *marcha del stepper*. Cuando la atrofia muscular recae en la cara produce un aspecto característico *(facies leprosa)*. La frente queda lisa *(frente de marfil)*, los ojos muy abiertos y desviados, las mejillas hundidas y la boca semiabierta y babeando. Hay lagrimeo primero, y falta de secreción lagrimal después, iritis y perforaciones de la córnea. La lepra mixta ó asociación de la nerviosa y la cutánea es la forma clínica más frecuente. En ella coexisten en grado diverso los síntomas propios de una y otra de las dos primeras formas. Su variedad de tipos clínicos es tanta, que resulta imposible hacer una descripción de conjunto. La lepra tiene como agente causal un bacilo descubierto en 1871 por Armando Hansen en los tubérculos cutáneos. Es un microorganismo móvil que segrega una substancia glutinosa y se agrupa en zoogleas. Preséntase como un bastoncito de extremidades redondeadas, ya recto, ya curvo, de 5 á 6 micras de longitud. Con los métodos de coloración reacciona como el bacilo de Koch, abandonando difícilmente los colores de anilina, lo cual parece debido á una substancia grasa que segrega y que se tiñe en negro por el ácido ósmico. Resiste mucho á la decoloración por los ácidos fuertes, lo cual constituye uno de sus mejores caracteres diferenciales. Para distinguir el bacilo de la lepra del de Koch, con el cual presenta grandes analogías, se recomienda el procedimiento de Baumgarten, con violeta de anilina. El bacilo de Koch se decolora con este procedimiento, mientras que el de Hansen permanece colorado en violeta.

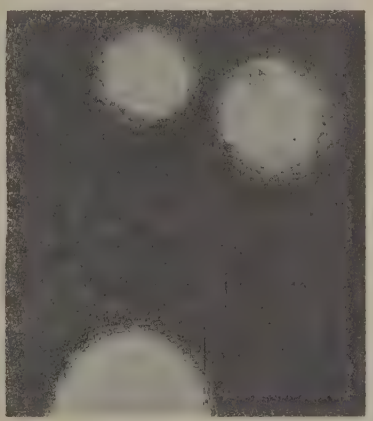

Células y bacilos leprosos

Ennegrece el bacilo leproso por el licor de Flemming, y se halla rodeado de una cápsula refringente que se colorea también aunque con menor intensidad. En pos de la coloración aparece en el interior del bacilo una serie de vacuolas incoloras. Las tentativas de inoculación de la lepra en los animales (mono, cerdo, perro, cobaya, conejo, vertebrados de sangre fría), han fracasado completamente. Igualmente infructuosas han sido las inoculaciones en el hombre. Sin embargo, el contagio parece cierto por la aparición de la lepra en sujetos nacidos en las colonias, de padres blancos y europeos, exentos de toda herencia leprosa. La vía de transmisión del contagio es hoy por hoy desconocida, opinando unos autores que aquélla se encuentra en la piel, mientras otros opinan que debe buscarse en las fosas nasales. Las tentativas de cultivo del bacilo leproso han sido diversamente interpretadas, según los experimentadores, afirmando unos su realidad y negándola otros. La lepra es enfermedad de todas las razas, y si la negra parece más atacada, es por su régimen de vida antihigiénico. Se ha relacionado, aunque sin pruebas, su aparición con el uso exclusivo de determinados alimentos (pescado, carne

de cerdo). Las enfermedades debilitantes como la tuberculosis, la sífilis, el paludismo, se han señalado como causas predisponentes á la lepra. Debe hacerse una mención especial de las enfermedades crónicas de la piel, en este concepto, por abrir una puerta de penetración al virus. Así en Noruega se ha observado que la mayor parte de leprosos padecen de sarna. En cuanto al modo de transmisión de la lepra se opera por contagio y por herencia. El primero de dichos mecanismos se ha discutido vivamente, y aun se ha negado por algunos autores, pero es difícil rechazarlo ante hechos tan típicos como la difusión de la lepra en Oceanía por los chinos. Nueva Caledonia y las islas Hawai se han contaminado por la inmigración de *coolies* ó braceros chinos. En la primera de dichas colonias, la insurrección de 1878 que puso en contacto las tribus canacas que la habitaban, se señaló por una recrudecencia de la lepra. El gobierno francés, habiendo deportado numerosos rebeldes á la isla de Pinos, no tardó ésta en verse invadida de aquella enfermedad, cuando hasta entonces había permanecido indemne. En la Oceanía la lepra, limitada al principio al elemento indígena, se ha propagado á la colonia blanca deportada, y luego á la libre. En la Guayana francesa la transmisión parece haberse realizado por la trata de negros de la costa occidental de Africa. Cuando se trata de deportados, su infección se realiza, no mientras cumplen condena, sino una vez puestos en libertad y en relación con la población indígena. El personal que presta asistencia á los leprosos se halla también expuesto al contagio, y así se han citado casos de médicos infectados en las Seychelles, y de religiosos hospitalarios contagiados en las islas Hawai. Las relaciones sexuales han sido en algunos casos vehículo del contagio de la lepra. Igualmente se mencionan ejemplos de inoculación accidental por picaduras de agujas ó cuchillos que se contagiaron de productos leprosos. La lactancia ha sido en ocasiones el medio de transmisión. Lo mismo puede decirse de la vacuna de brazo á brazo.

La propagación de la lepra por herencia ha dado origen también á largas controversias. Así, mientras unos autores como Danielsen sostenían el carácter inevitable y fatal de aquélla, otros, en cambio, como Hansen, afirmaban que no se trataba más que del contagio familiar. En una casa determinada se infectaban tanto los individuos de la familia como los criados y los huéspedes. En cambio, los niños de una familia leprosa una vez separados de ella no contraían la enfermedad. Hansen emprendió en 1888 un viaje á la América del Norte para seguir la historia de los descendientes de los leprosos noruegos emigrados á aquel país. De cuantos leprosos se instalaron en el país ni uno solo transmitió la enfermedad á sus descendientes; á pesar de lo dudoso de la transmisión de la lepra por herencia, debe admitirse este último factor en ciertos casos. La existencia de una orquitis bacilar leprosa y la de alteraciones placentarias del mismo origen abonan este modo de ver. Es difícil averiguar por dónde penetra el bacilo de Hansen en el organismo á causa de la falta de reacción local y la prolongada latencia en los gérmenes. Algunos autores han señalado las fosas nasales como el primer punto de inoculación á causa de la precocidad de lesiones de la pituitaria y la presencia de bacilos de Hansen en el moco nasal. El infarto ganglionar puede servir en algunos casos para descubrir la puerta de entrada del germen. El tiempo que media desde la inoculación á las primeras manifestaciones no puede considerarse en realidad como un período de incubación sino de latencia de los gérmenes. La duración de dicho período puede ser extraordinaria, y así se han señalado casos de catorce años, de veintisiete y de treinta y dos. A veces no excede de algunos meses el mencionado período. El período de invasión se señala por accesos pasajeros de fiebre acompañados de calofríos y sudores, inapetencia, lengua saburral, vómitos ó diarrea. Sobreviene después la anemia que se acompaña de neuralgias, somnolencia y abatimiento. El enfermo se duerme en cualquier momento y actitud, siendo este síntoma tan notable que ha inducido á veces á confusión con la enfermedad del sueño. Por fin, se desarrolla ya plenamente la enfermedad en sus varias formas clínicas ya descritas. Las lesiones anatómicas de la lepra varían según se trate de la localización cutánea ó la nerviosa. En la piel se halla constituído el tubérculo leproso por una trama fibrosa rodeada de una atmósfera conjuntiva y que ofrece al corte el aspecto de un goma sifilítico. También se presenta como una placa esclerosa poco extensa y de 1 á 2 cm. de espesor. Se comprueba la existencia de infiltraciones bacilares en los cortes. Según los estudios de Boinet y Borrel el tubérculo leproso se halla constituído por una gran masa de protoplasma vacuolar, mientras que Unna y Leloir creen que se trata de colonias zoogleicas. El bacilo leproso se encuentra además en los intersticios de los tejidos y en las paredes vasculares provocando á veces la formación de verdaderas embolias. Las glándulas sudoríparas y sebáceas, lo propio que los folículos pilosos y la capa profunda del cuerpo mucoso de Malpighi, se hallan asimismo infiltrados de parásitos. Jeanselme opina que se encuentran á la vez en la lepra colonias bacilares libres é intracelulares y describe en ellas diversos elementos, como son la célula leprosa ó de Virchow, los globos celulares, las células plasmáticas y las células cebadas. La primera es de mucho mayor diámetro que un leucocito y contiene numerosas vacuolas *(células en espumadera)* y núcleo único ó múltiple. La célula gigante posee sus núcleos agrupados alrededor del centro de la célula, con una substancia fundamental débilmente coloreada. Los globos celulares son colonias microbianas que poseen gran avidez por los colores de anilina. Las células plasmáticas son de núcleo único y generalmente excéntrico tiñéndose por los colores básicos de anilina. Las células cebadas no difieren de las que se encuentran en otros estados patológicos. En el sistema nervioso la lepra produce neuritis, alteraciones de los ganglios raquídeos y de la medula por un proceso de infiltración seguido de esclerosis. Las lesiones leprosas coexisten á veces con otras degeneraciones como la amiloidea. La enfermedad aparece mencionada ya en la Biblia con el nombre de *Zaraoth*, que fué traducido en griego por el de *lepra* ó escama con el que se designaban todas las afecciones de la piel acompañadas de la producción de escamas. Los cruzados propagaron la enfermedad en Occidente durante la Edad Media. De aquí la institución de leproserías en todas las partes de Europa con el fin de aislar los leprosos y prevenir el contagio. No tardó en pedirse la intercesión de san Lázaro, que se supuso haber muerto de esta enfermedad, para sanar de ella. La orden que se designó con el nombre de aquel santo consagrábase exclusivamente al cuidado y asistencia de los leprosos y el prior debía ser forzosamente un leproso. Cada leprosería contenía cier-

to número de casitas reunidas en un terreno común. También se llama *lazareto* la leprosería, no entrándose en ella como enfermo sino después de un reconocimiento médico. Entonces el enfermo era objeto de una ceremonia religiosa que diferia poco del oficio de difuntos. Sólo podía salir el leproso una vez revestido de una hopa gris y de guantes haciendo sonar una campanilla para que se alejasen los que lo encontrasen al paso. En algunos países había iglesias y cementerios exclusivos para los leprosos. Aun hoy se encuentran focos de lepra en Francia (Provenza, Bretaña, Rosellón), Alemania (Halle, Memel), Rusia (Cáucaso, Crimea), Turquía (Asia Menor), España (Valencia, Galicia), y sobre todo el N. de Europa como Noruega, Suecia é Islandia. Las regiones tropicales se hallan siempre azotadas por la lepra, á lo cual debe contribuir la falta de medidas higiénicas y la promiscuidad de las familias. El Indostán posee una gran cantidad de leprosos, y lo mismo puede decirse de la China meridional, Cochinchina y Malasia. Lo propio ocurre en las Antillas, la Guayana y ciertas islas de la Oceanía como las Marquesas, las Hawai y Nueva Caledonia. El continente negro ha sido siempre un foco endémico de lepra ganando terreno esta enfermedad hacia el N. por la parte de Marruecos y Trípoli y en el S. hacia la colonia del Cabo. El diagnóstico de la lepra es muy arduo al comenzar la afección y no es raro encontrar en Europa y las colonias casos que pasan sin ser reconocidos. En la zona intertropical, siendo la lepra endémica, deberá pensarse en ella en todos los sujetos que parecieren sospechosos. Como el virus leproso afecta ciertos puntos de entrada para invadir la economía, es necesario explorarlos. Así se practicará la palpación de las cejas, del lóbulo de la oreja y las nalgas para descubrir la existencia de nódulos leprosos ó infiltraciones. Se han señalado también como fenómenos iniciales las epistaxis de repetición, una descamación periungueal y la anestesia del meñique. Cuando se descubran manchas en el tegumento deberá siempre explorarse su sensibilidad. El engrosamiento ó el estado moniliforme del nervio cubital á nivel del canal olecraniano es asimismo un buen signo de lepra nerviosa. Sin embargo, antes de sentar el diagnóstico de lepra deberá buscarse el microbio específico en un punto ú otro de la economía. Hállanse los bacilos constantemente en los cortes á nivel de los tubérculos, de las manchas rojas y de las pigmentarias, faltando, por el contrario, en las acrómicas. Se habían antes recomendado los vejigatorios para investigar el bacilo en su serosidad. Hoy se prefieren á este fin los métodos biópsicos. Se desprenden á dicho efecto porciones de piel ó mucosa, se introducen en un líquido fijador, y se examinan luego al microscopio. Se encuentra además el bacilo de Hansen en las ramificaciones nerviosas cutáneas y las ulceraciones leprosas. Se distingue la lepra del vitiligo por los fenómenos anestésicos que no aparecen jamás en la última de dichas enfermedades. La morfea se reconoce por la induración de la parte decolorada, la conservación de la sensibilidad y el anillo violáceo ó *lilas ring*. La sífilis, que tan á menudo se ha confundido con la lepra, se reconoce por la diferente evolución de la enfermedad, el examen del microorganismo productor y al fin el tratamiento específico. En Cabilia, mucha de la llamada lepra no es sino sífilis. El célebre dermatólogo Hebra afirmaba que la lepra mencionada en el libro de Job era manifiestamente sífilis. En Noruega se ha confundido la *Radesiga* ó variedad de sífilis cutánea con la lepra tegumentaria. En muchos de los antiguos cementerios de leprosos ha descubierto Raymond numerosos cráneos sifilíticos. La asfixia local de las extremidades puede confundirse con la lepra, pero en ésta la cianosis es permanente y no procede por accesos. El mal perforante plantar se acompaña de los signos ordinarios de la ataxia locomotriz. El sinhum, considerado por ciertos autores como una lepra atenuada, no presenta jamás el bacilo de Hansen. Se distingue la lepra de la siringomielia por presentar una anestesia bilateral y no ser tan profunda la termoanestesia. El pronóstico de la lepra es siempre grave y la mayor parte de los autores creen incurable la enfermedad. En cambio, hay largos períodos de remisión notable, sobre todo en la lepra nerviosa, que puede durar hasta treinta años. En cambio la lepra tegumentaria acaba con el enfermo en cinco ó diez años. Por esto se ha dicho con razón que lo mejor que puede pasarle á un leproso cutáneo es que se vuelva anestésico. Bernier y Hallopeau creen en la existencia de lepras atenuadas, sobre todo en la variedad maculosa, la cual muchas veces se detiene en su evolución. La profilaxia de la lepra se basa en el aislamiento, y de aquí la necesidad de hospitalizar tales enfermos. En las colonias donde tan poco atendidas son las reglas de la higiene, se impone aún con mayor razón el aislamiento. El tratamiento de la lepra se ha efectuado por toda clase de medios, pero el que mayor aceptación ha tenido es el aceite de chaulmogra usado en China desde tiempo inmemorial. Su sabor repugnante hace que se administre en cápsulas y á la dosis de 20 á 100 y 200 gotas al día. Se emplea también en fricciones asociada á diferentes cuerpos grasos. Se ha recomendado asimismo el aceite de Kanti extraído del *hydnocarpus inebrians*, el petróleo, el hidrocotilo (tintura: 1 á 5 gr.), el hoang-nan, corteza que contiene estricnina y brucina, el óleorresina de Gurgun, la tintura de zarzaparrilla, el eurofeno, el salicilato sódico, el clorato potásico, la tintura de nuez vómica y la estricnina. Leloir y Wurtz han extirpado la mancha inicial para evitar la generalización de la enfermedad, y Zambaco destruye los tubérculos mediante el termocauterio. Se ha recomendado también la tuberculina y los sueros antileprosos. La higiene debe desempeñar un papel importante en la vida del leproso. Este se alimentará sobre todo de carnes, leche y legumbres frescas. También deberá practicar frecuentes abluciones y lociones para mantener la piel en perfecto estado de limpieza. Cuando se trate de sujetos que hayan contraído la lepra en las colonias se aconsejará el regreso á Europa, pues la enfermedad sigue una marcha más lenta en los climas templados.

Bibliogr. Zambacco, *La lèpre à travers les âges* (París, 1914); Bober, *Die Lepra* (Berlín, 1913); Mracek, *Lehrbuch d. Hautkrankheiten* (Berlín, 1912); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Brocq, *La pratique dermatologique* (París, 1913); Sauton, *La léprose* (1911); Zambacco, *Les lépreux ambulants de Constantinople* (1912); *La contagion de la lèpre en l'état de la science* (1912); *L'hérédité de la lèpre* (1912); Mc. Leod. *Practical Handbook of the pathology of the skin* (Londres, 1913); Morris, *Diseases of the skin* (Londres, 1913); Besnier y Dehio, *Lepra* (París, 1913).

Lepra. *Vet.* Se ha llamado *lepra*, en el cerdo, á la *cisticercosis*. V. esta voz.

Lepra. *Vit.* Nombre que se da en algunos sitios á la enfermedad que sufren las vides, llamada *Vidium*. V. Vidium.

Lepra del estaño. *Metal.* Manchas grises en el interior de las cuales el metal se disgrega en el interior de la masa y ocupa un volumen mucho mayor, por lo que en la superficie aparecen como pústulas.

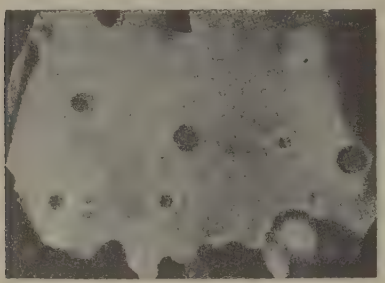

Lepra del estaño

Si no se elimina acaba por invadir toda la masa. Colocando sobre una parte intacta del metal un poco de aquella pasta, es atacado. Se observó este fenómeno por primera vez en Rusia, donde un lingote de estaño conservado en un depósito militar acabó en polvo. La figura representa la lepra de estaño. Muchos químicos se han ocupado en ello, y la explicación parece ser debida á Cohen y Schaum.

El análisis de la lepra indica que es estaño puro en polvo. Se trata del estado alotrópico del estaño denominado estaño gris, provocado por la acción del frío. Para convertirlo otra vez en estaño ordinario basta calentarlo al baño de maría. La forma gris del estaño es estable á temperaturas bajas y la forma blanca á más elevadas temperaturas. El punto de equilibrio (20°) se determina por ser cero la diferencia de potencial entre ambos estados alotrópicos al contacto. A temperaturas elevadas la forma gris es el polo negativo.

LEPRALIA. (Etim. — Del gr. *lepra,* lepra, y *hálos,* marino.) f. *Zool.* (*Lepralia* Johnst.) Género de briozoos ectoproctos gimnolématos quilostómidos de la familia de los membranipóridos; colonias anchas, en forma de corteza, con las celdas calizas, á menudo dispuestas en líneas radiadas. Comprende este género unas 60 especies vivientes, de las que más de la mitad se encuentran en Europa, y muchas fósiles del cretáceo y el terciario. Entre las vivientes merecen citarse las que siguen:

L. Brogniartii Busk., con las celdas de 0'75 mm. de largo, ovoideas, lisas ó con fajas transversales finamente estriadas, las aberturas redondeado-triangulares, con el labio superior semicircular y el inferior recto, ambos inermes, cada celda con una avicularia en el extremo anterior de la abertura, y las oviceldas piramidales, aquilladas anteriormente y coronadas por una avicularia. Es frecuente, en las costas de Europa, sobre piedras y conchas.

L. ciliata Johnst., con las celdas ovaladas, de superficie granosa y con un vibráculo amarillento, alargado y apuntado, en el lado derecho ó izquierdo; el labio inferior de las aberturas recto, y detrás de él una prominencia á menudo abierta en el ápice; el labio inferior semicircular, con cinco á siete espinas; las oviceldas globosas, con la superficie granosa; sin avicularias. Es frecuente en las costas de Europa.

LEPRANTÁSICO (Acido). *Quím.* Acido liquénico, del liquen *Leprantha impolita*. Se presenta en escamas incoloras, que funden de 111 á 112°.

LEPRANTINA. f. *Quím.* $C_{25}H_{40}O_{20}$. Acido liquénico, del liquen *Leprantha impolita*. Cristaliza en escamas incoloras, que funden á 183°.

LEPRARINA. f. *Quím.* Compuesto orgánico del liquen *Lepraria latebrarum*. Se presenta en laminillas ó prismas microscópicos, fusibles á 155°, pero solubles en el agua y de sabor amargo.

LEPRENTERO. m. *Germ.* Lebrillo.

LEPREO. m. *Mit.* Hijo de Glauco ó de Poseidón y de Astidamia, héroe epónimo de la ciudad de Leprea. Aconsejó á Augias que metiera preso á Hércules en vez de darle la recompensa ofrecida por limpiar los pesebres de los ganados de aquél. Por su odio á Hércules lo desafió á la lucha, pero fué muerto por el héroe.

LEPREON ó LEPREUM. *Geog.* Ciudad de la antigua Grecia, la principal de la Trifilia, al S. de la Elida. Las vastas ruinas del recinto y de la acrópolis son todavía visibles en Strovitzi, sobre una colina. Lepreon perteneció á los caucones y luego á los minyenos, sometida con el resto de la Trifilia á los eleos, figuró á la cabeza de varias insurrecciones. Proporcionó un regular contingente cuando las guerras médicas; en 421 sacudió el yugo con ayuda de Esparta, á la cual tuvo Elis que ceder la Trifilia en 400. Lepreon y las demás ciudades entraron acto seguido en la confederación arcadia, y en los últimos siglos de la independencia griega, tuvo que luchar con los eleos, agregados á la liga etolia.

LEPRERÍA. f. Hospital de leprosos. ‖ Conjunto de leprosos. ‖ Asquerosidad y hediondez de la lepra.

LEPREUX. *Biog.* Compositor francés del siglo XVIII. Fué maestro de música de la Sainte Chapelle, de París, en la cual hizo ejecutar varias misas de su composición, y en un concierto, dado en 1787, fué muy elogiado un *Te Deum* de este autor. Compuso, además, el oratorio *Les fureurs de Saül* y otras obras.

Bibliogr. Framery, *Almanach musical de 1788.*

LEPREVOST (Augusto). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en Bernay en 1787 y m. en el castillo de Parquet (Sena Inferior) en 1859. Ocupó varios cargos administrativos y políticos, entre ellos el de subprefecto de Ruán (1814), consejero del cantón de Bernay (1831) y diputado en 1834, pero cansado de la política, se retiró de la misma (1848) para dedicarse á su pasión por los estudios históricos y arqueológicos. En 1838 fué elegido miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Se le deben muchos trabajos, entre ellos: *Essai sur les romances historiques du moyen âge* (Ruán, 1814), *Notes et commentaires historiques, généalogiques et géographiques sur le roman de Rou* (Ruán, 1827); *Mémoire sur quelques monuments du dép. de l'Eure* (Caen, 1829), *Notices historiques et archéologiques sur le dép. de l'Eure* (Evreux, 1832–33); *Dictionnaire des anciens noms de lieux du dép. de l'Eure* (Evreux, 1839), *Notes pour servir à la topographie et à l'histoire des communes du dép. de l'Eure au moyen âge* (Evreux, 1849), y varias memorias y notas referentes al citado departamento del Eure.

Leprevost (Esteban Alejandro). *Biog.* Organista y compositor francés, n. en 1812 y m. en Pa-

rís en 1874. Después de haber estudiado piano y órgano, entró en el Conservatorio de París para aprender composición, y en él fué discípulo de Fetis y de Halévy. Entró después de organista en la iglesia de San Roque, de París, y desde entonces se dedicó á componer especialmente música religiosa, siendo muchas las obras que de tal género publicó. Para el teatro escribió *Le rêveur éveillé,* obra estrenada en 1848, en la Opera Cómica; es autor, asimismo, de la cantata *Halte dans les bois,* que mereció á su autor una medalla del *Orphéon de France.*

LE PREVOST DE IRAY (Cristiano Simón, vizconde de). *Biog.* Poeta y arqueólogo francés (1768–1849), profesor de historia en las escuelas centrales de Fontainebleau y París, inspector general de la universidad é individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Durante la Revolución perdió la mayor parte de su patrimonio, lo que motivó que, para ganarse el sustento, se dedicara á la literatura y al profesorado. Publicó importantes obras, entre ellas los trabajos históricos: *Tableau comparatif de l'histoire ancienne et de l'histoire moderne* (París, 1802–04), *Histoire d'Egypte sous le gouvernement des Romains* (1807), y *Mémoire sur l'influence de la Grèce et de Corinthe en particulier sur les arts de l'Etrurie et de Rome* (1838). Para el teatro escribió: *La clubomanie* (1795), *Alphonse et Léonore* (1798), la tragedia en cinco actos *Manlius Torquatus* (1798), *Le quart d'heure de Rabelais* (1799), *Gentil Bernard* (1801), *Jean La Fontaine* (1806), etc. También escribió varias poesías y estudios literarios.

LE PRÉVOT DE BEAUMONT (Juan Carlos Guillermo). *Biog.* Secretario del clero de Francia, en el siglo xviii. En el Parlamento de Ruán se atrevió á denunciar el *Pacto del Hambre,* por lo que, antes de que tuviese tiempo de poner en conocimiento de la justicia los manejos de los acaparadores, fué detenido y permaneció encerrado durante veintiún años, hasta que después de la toma de la Bastilla (1789) se le puso en libertad. Entonces pudo denunciar al país entero las infamias del *pacto del hambre,* en un folleto titulado *Tableau historique de la captivité de Leprevôt de Beaumont, écrit par lui même* (París, 1791).

Bibliogr. Biollay, *Le pacte de famine* (París, 1885); Bord, *Le pacte de famine* (1887).

LEPRIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 30 km. N. de Roma, junto á un afl. der. del Tíber; 1,225 h.

LE PRINCE (Juan Bautista). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Metz en 1734 y m. en Saint-Denis-du-Port en 1781. Protegido por el mariscal de Belle-Isle, gobernador de Metz, pudo trabajar en París en el estudio de Boucher. Residió en Italia, Francia, Holanda y Rusia, huyendo de su mujer que contaba cuarenta años al casarse, cuando Le Prince cumplía diez y ocho. Trabajó cinco años en San Petersburgo al servicio del emperador, y viajó por todos los ámbitos de Rusia y Siberia. En 1765 fué nombrado académico, en París. El Museo del Louvre posee varias obras de este artista. También se conservan algunas en los Museos de Angers, Nancy, Ruán y Orleáns.

LEPRINCE DE BEAUMONT (Juana María). *Biog.* Publicista francesa, n. en Ruán y m. en Chavanod (1711–1780). Pasó á Londres después de un matrimonio poco afortunado, y en dicha capital fundó el periódico literario y científico *Le nouveau magasin français,* dedicado especialmente á la juventud, y en el cual publicó algunos cuentos que le conquistaron fama. En 1764 se retiró á Saboya. De esta educadora se conservan cerca de 70 volúmenes, dedicados todos á la instrucción y educación de jóvenes. Entre sus producciones citaremos: *Le triomphe de la vérité* (Nancy, 1748), *Lettres diverses et critiques* (1750), *Civan, roi de Bungo* (1754); *Magasin des enfants* (1757), *Lettres curieuses* (1759). *Magasin des adolescentes* (1760), y *La nouvelle Clarisse* (1767). Algunas de estas obras han sido traducidas á diversas lenguas europeas, y, formando colección, Eidous ha publicado *Oeuvres mêlées de Mme Le Prince de Beaumont* (Maestricht, 1775).

LEPROMA. (Etim. — De *lepra,* y la terminación *oma,* que indica tumor.) m. *Pat.* Nódulo inflamatorio conocido también con el nombre de tubérculo leproso.

LEPROSARIUM, ó B. MARÍA LAZARIORUM. *Geog. ecl.* Monasterio de monjas de la orden de San Benito, en Gante (Bélgica). Hay noticia de él por los años de 1236, en que Gualtero, prelado de Tournay, prescribió ciertas reglas de vida á los religiosos y religiosas que allí vivían, por donde se ve que era dúplice. No consta cuánto tiempo duró ese género de vida, sino que en 1628 sucedieron allí monjas benedictinas, procedentes del cenobio de Courtemberg, junto á Bruselas.

LEPROSERÍA. f. Lepra.

Leprosería. *Hig.* ó *Hist.* Hospital destinado á la asistencia de leprosos. Desde la más remota antigüedad los legisladores y gobernantes se han preocupado de evitar el contagio de la lepra mediante la expulsión ó reclusión de los leprosos. Los libros de Moisés contienen ya una serie de disposiciones con-

Tapiz de Beauvais, dibujo original de Juan B. Le Prince. (Colección Ganay)

tra aquella enfermedad, dando señales para conocerla y alejar á quienes estuviesen atacados de ella. Los sacerdotes, á los que se confiaba esta misión de higiene pública, debían examinar á los que se señalaba como leprosos, y una vez declarada y reconocida la enfermedad, el paciente era expulsado del campo. Entonces permanecía en secuestro hasta un nuevo examen, con la cabeza descubierta y la boca tapada con un velo para que nadie osara acercarse á él. Si curaba volvía á admitírsele, después de una ofrenda en sacrificio expiatorio, pero si no curaba, la pena de secuestro era perpetua. En cuanto á los vestidos de lana ó de lino, que se creían capaces de transmitir la infección, se examinaban y purificaban ó se quemaban, según los casos. Las casas de los leprosos debían ser objeto de diversas reparaciones, y aun en ciertos casos eran demolidas. Contra la lepra como enfermedad no se conocía ningún tratamiento en el pueblo israelita. Entre los chinos, indostanos y persas se encuentran asimismo diversos ejemplos de medidas contra los leprosos, ya alejándoles, ya secuestrándoles. Se ha afirmado por diversos historiadores, como Tácito, Justino y Maneton, que los faraones expulsaron á los hebreos de Egipto por creerles portadores de la lepra. Esta era ya conocida en Grecia, donde se introdujo sobre todo después de las conquistas de Alejandro, habiendo localidades cuyo nombre recordaba la terrible enfermedad. Pausanias menciona en la Elide el pueblo de Lepreon, llamado así por la lepra que allí había reinado. Los galos edificaban templos á las divinidades maléficas de la lepra, mencionándose el de *Leprosus,* en tiempo de Septimio Severo, en el país hoy llamado de Berry. En Italia, aunque la lepra aparece ya citada por Plinio y por Celso, no parece que fuese común. El rey lombardo Rothares ordenó la secuestración y relegación de los leprosos, y lo propio hicieron Carlomagno y Pepino *el Breve* para atajar los progresos de la enfermedad importada de Siria por los sarracenos. Las leyes francas despojaban de sus bienes á los leprosos y les declaraban muertos civilmente, sin dejarles otro recurso que el de la caridad pública. La piedad cristiana al recoger estos infelices les colocó bajo la advocación de san Lázaro, y de aquí el nombre de *lazaretos* que se dió y sigue dándose en algunas partes á las leproserías. San Epifanio menciona ya la existencia en Sebasta de Cesarea de hospitales donde se admitía á los leprosos. Sin embargo, la primera leprosería, es decir, destinada únicamente al cuidado de leprosos, no aparece mencionada hasta 460, en San Oyan (hoy San Claudio). En 570 aparece otra en Châlons-sur-Saone, en 571 otra en Charolais y en 654 otra en Verdún. A partir del siglo VIII multiplícanse las leproserías, y se organizan bajo la dirección de Nicolás de Corbie en Francia, y del abate Otmar en Alemania. Durante los siglos IX y X, con la creciente difusión de la lepra, no hubo población de alguna importancia que no tuviese su leprosería. El historiador Maturino Paris evaluaba en 19,000 su número para toda la cristiandad. Eran las leproserías de fundación real ó señorial, y á veces comunal ó eclesiástica, ya de cabildos, ya de órdenes religiosas. En 1048 el pontífice Dámaso II fundó una congregación meramente destinada al cuidado de los leprosos. Fué llamada de San Lázaro ó San Martín de Jerusalén y reunida después á las órdenes militares del Carmelo y de San Mauricio. Hasta 1235 su gran maestro debía ser precisamente un leproso. La orden de San Lázaro sirvió en gran manera, durante las Cruzadas, y así acompañó en particular las de san Luis. En España el primer hospital de leprosos fué fundado en Palencia en 1067, según la tradición, por el Cid. En 1477 ordenaron los Reyes Católicos la creación de los *alcaldes de la lepra,* que tenían á su cargo vigilar y recoger á los leprosos. Ya en 1284, y durante el reinado de Sancho *el Bravo,* se ordenó la secuestración de los *malatos* ó *gafos* (leprosos) para que no contagiaran á los sanos, recordándose á este propósito una disposición igual de don Alfonso *el Sabio.* La enfermedad hacía estragos, especialmente en el N. de España, y, por ende, hubieron de crearse allí las primeras leproserías. En Aragón y Valencia se encuentran también leproserías en la Edad Media, estando la de Barcelona adscrita desde su fundación al hospital de dicha ciudad. En Cataluña llamábanse *cugús* y *masconfes* á los leprosos, y las leyes castigaban severamente al que así motejase á un hombre sano. Las leproserías fueron en un principio inmundos barracones; pero después, gracias á las dotaciones que algunas de ellas recibieron, mejoró su modo de ser. Aunque los leprosos recibían cuidados y asistencia, carecían, sin embargo, de toda intervención médica, por reputarse la enfermedad como incurable. Componíanse, en general, las leproserías de un cuerpo de edificio, situado bastante lejos de todo lugar habitado, con capilla y cementerio adjuntos. Detrás de la habitación principal se encontraba un patio y un pozo bendito. Los enfermos que sucesivamente entraban y no cabían ya en el edificio, alojábanse en barracones que se iban construyendo, amurallándose el conjunto de edificaciones destinadas á los leprosos. Cada una de dichas casitas disponía de un reducido huerto que cultivaba el mismo leproso. Estaba vedado á todo el mundo, excepción hecha de los días de Pascua, el acceso á las leproserías. Durante el domingo situábanse los leprosos cerca del camino y llamaban la atención de los transeuntes por medio de campanillas, implorando así la caridad pública. El cuidado de los leprosos se confiaba á religiosos y religiosas que llevaban la misma vestidura que aquéllos y con un pedazo de paño rojo para hacerse conocer del pueblo. A más de la agricultura se permitía á los leprosos la ganadería, pero sólo para tener carne con destino á su propio consumo, hallándose severamente prohibida la venta de aquélla á los carniceros de la villa. Con frecuencia estuvieron bien dotadas las leproserías, otorgándoles los reyes el privilegio de tierras francas y haciéndoles donaciones de trigo y de vino, á más de dejarles cuantiosos legados por testamento. No faltaban leproserías para gentes ricas y acomodadas. Los leprosos no sólo recibían cuentas de la gestión de sus bienes, sino que tenían derecho á oponerse á la admisión de otros leprosos si no se conformaban con los usos de la casa bajo juramento. Un reglamento especial fijaba la alimentación, el vestido y dinero destinado á cada enfermo. Las infracciones se castigaban, ya con el régimen de pan y agua, ya con una severa reclusión, ya con la expulsión, que era tanto como condenar al enfermo á perecer de hambre. Es difícil saber si realmente eran leprosos todos los recluídos en las leproserías, y es fácil que hubiera enfermos que no lo fueran atendido lo rudimentario de los conocimientos dermatológicos de aquella época. La lepra, en efecto, se ha confundido sucesivamente con la sarna, la tiña, la tuberculosis, la sífilis, el psoriasis y el vitiligo. Tampoco faltaban simuladores que se presentaban como leprosos para vivir en la holganza y personas caritativas que acu-

dían á aquel subterfugio para socorrer á los desgraciados enfermos. No faltaban tampoco quejas acerca de familias interesadas en hacer pasar por leproso alguno de sus individuos para secuestrarle y apoderarse de sus bienes. La cosa era tanto más fácil cuanto el examen de los enfermos para entrar en las leproserías era únicamente empírico y al cuidado de los religiosos asistentes. Las *pruebas* á que se sometían los presuntos enfermos variaban según las localidades y eran generalmente fantásticas. El cirujano español Juan Fragoso, en su *Cirugía Universal*, da reglas para reconocer la lepra, pero junto á algunas muy ciertas, hay otras absurdas. Sea como quiera, y una vez el oficial diocesano pronunciaba desde el púlpito la declaración de lepra tocante á un sujeto, éste quedaba *ipso facto* secuestrado de la sociedad de sus semejantes. El domingo siguiente, el sacerdote le aguardaba en la puerta de la iglesia donde debía hallarse el leproso vestido de negro, y después de rociarle con agua bendita celebraba una misa del Espíritu Santo *pro infirmis*. Después de la misa, el leproso era conducido en procesión hasta la leprosería, y en la cabaña que se le destinaba se echaba tierra del cementerio vecino pronunciando las solemnes palabras: *Sis mortuus mundo, vivus iterum Dei*. Se entregaba entonces al leproso una campanilla, unos guantes y una cestilla y se le leían diversas prohibiciones. Estas eran muy rigurosas, como no tocar nada sino con bastón, no comer ni beber sino en compañía de otros leprosos, no hablar á quienes le preguntasen para evitar infectarles con el aliento, no pasar por caminos estrechos para no rozar con personas sanas. Como se ve, la secuestración de los leprosos no era absoluta, sino que mediante ciertas restricciones podían comunicar con los demás. Los niños nacidos de leprosos eran bautizados en pila bautismal aparte. Algunas leyes inglesas privaban del derecho de heredar á los hijos de leprosos, y algunas costumbres jurídicas francesas sólo les reservaban el usufructo. La barbarie de la época se revelaba en algunas disposiciones, como la que mandaba quemar viva la mujer leprosa que se hiciera embarazada después de la secuestración. El matrimonio de los leprosos se anulaba en algunos países. Con el tiempo el azote de la lepra fué en disminución y las leproserías vieron disminuir el número de sus habitantes quizá por haberse estudiado mejor aquella enfermedad y no englobar bajo su nombre tantas diversas afecciones de la piel. Sea como quiera las leproserías continuaban bien dotadas y entonces no tardaron en nacer abusos como el de fingirse leprosos una multitud de mendigos y vagos para ser asilados sin trabajar. Los administradores de las leproserías, por su parte, sólo percibían sus ingresos sin cuidar para nada de justificarlos. Diferentes disposiciones de los reyes que comienzan ya desde el siglo XIV se dirigieron á remediar tales abusos que, sin embargo, continuaron durante siglos hasta la moderna reorganización de servicios hospitalarios en armonía con el progreso científico. En la actualidad la leprosería es un verdadero hospital provisto de diversos servicios auxiliares propios de una clínica dermatológica (V. HOSPITAL).

Bibliogr. Comenge, *Clínica Egregia* (Barcelona, 1905): Zambacco, *La lèpre à travers les âges* (París, 1914); Roca, *Discurso de inauguración del Ateneo* (Barcelona, 1908); Legrand, *Statuts d'Hôtels-Dieu et de Léprosèries* (París, 1891); Ebstein, *Die Medizin im Alten Testament* (Berlín, 1909); Pajel, *Geschichte d. Medizin* (Berlín, 1912): Daremberg, *Histoire des sciences médicales* (París, 1862); Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina española* (Madrid, 1846); *Lepra. Bibliotheca internationalis* (Bergen); Robert, *Les signes d'infamie au moyen âge* (París, 1880); Coroleu, *Las Supersticiones de la humanidad* (Barcelona, 1882).

LEPROSIDAD. f. Abundancia de lepra. ‖ Estado del cuerpo que padece esta enfermedad.

LEPROSO, SA. (Etim. — Del lat. *leprosus*.) adj. Que padece lepra. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta enfermedad.

LEPROSOMA. (Etim. — Del gr. *lepros*, escamoso, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom. (Leprosoma.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laminos. Su única especie es de Tenerife.

LEPROSOS ó LEPERS (ISLA DE). *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, archipiélago de las Nuevas Hébridas. Está sit. al E. de la isla del Espíritu Santo y ocupa una superficie de 325 km.² Los indígenas la llaman Aoba.

LE PROVOST DE LAUNAY (LUIS). *Biog.* Político francés, n. en Lisboa en 1850 y m. en Aix-les-Bains en 1912. Estudió derecho en París, y se alistó en los cazadores de Africa durante la guerra franco-prusiana. Consejero de Côtes-du-Nord en 1875, fué elegido diputado al año siguiente por la primera circunscripción de Lannion, y en aquella legislatura fué uno de los 158 diputados que con su voto sostuvieron al ministerio Broglie. Fué reelegido diferentes veces, figurando siempre en la derecha, y alcanzó señaladamente un gran triunfo electoral en las elecciones del 4 de Octubre de 1885, en las que, como candidato monárquico de las Côtes-du-Nord, obtuvo el primer lugar, contando á su favor más de 71,000 votos. entre 113.000 electores. En 1896 fué elegido senador, y en el Senado luchó contra los ministerios republicanos, sobre todo en cuestiones de enseñanza y política colonial. Publicó: *Manuel des lois de l'enseignement primaire* (1889).

LEPSA. *Geog.* Río de la Rusia asiática, en el gob. general del Turquestán, prov. de Semiriétchensk. N. en la vertiente NO. del Ala-Tau de Sungaria, cerca de la altura del Kok-Atau; se dirige hacia el NO., pasa por dos pobls. llamadas Lepsinsk, la segunda de las cuales es puesto militar ruso, recibe por la derecha las aguas del río Tereksi, y por la izquierda las de algunos otros tributarios poco importantes, y des. en la oril. NE. del lago Balkash, después de un curso aproximado de 300 kilómetros.

LEPSENY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Veszprem (Hungría occidental), dist. y á 8 km. N. de Enyed. cerca de la punta NE. del lago Balaton, con est. f. c. en la línea de Stuhlweissenburg á Nagy-Kanisza; 1,860 h.

LEPSIA. *Geog. ant.* Isla del Aegeum Mare, sit. entre la de Patmos al O. y la de Leros al S. Corresponde á la actual Lipso.

LEPSINSK. *Geog.* Pobl. de la Rusia asiática, gob. general del Turquestán, prov. de Semiriétchensk, sit. al pie del Ala-tausungaro, á oril. del Lepsa; unos 5,000 h. Puesto militar.

LEPSIS. f. ant. *Mús.* En la música griega era una de las partes de la melopea, por medio de la cual el compositor conocía si debía colocar su canto en los tonos bajos, agudos ó medios. Los sonidos bajos se colocaban en orden *Hypatoides*, los medios en

Mesoides y los agudos en *Netoides*. La *tipsis* se llamaba también *euthia*.

LEPSIUS (Bernardo). *Biog.* Químico alemán, n. en Berlín en 1854. Doctor en filosofía (1880). Director de una fábrica de productos químicos de Francfort del Mein. Escribió: *Substituirte Guanidine und Sulfocarbamide* (Gotinga, 1880), y *Das alte und das neue Pulver* (Leipzig, 1891).

Lepsius (Carlos Pedro). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. y m. en Naumburg (1775–1853). Estudió leyes en Jena, terminando sus estudios en Leipzig. Regresó á su ciudad natal, siendo nombrado juez en 1810. Incorporada Naumburg á la Prusia, fué consejero provincial de su círculo en 1817. Al abandonar en 1841 las funciones públicas, sus conciudadanos le eligieron alcalde. Fué muy aficionado á la historia y arqueología locales, debiéndosele varias obras, entre ellas: *Geschichte der Bischöfe des Hochstifts Naumburg vor der Reformation* (Naumburg, 1846). Varios de sus trabajos fueron reunidos y publicados, por su yerno, en Magdeburgo (1854).

Lepsius (Carlos Ricardo). *Biog.* Epigtólogo alemán, n. en Naumburgel en 23 de Diciembre de 1818 y m. en Berlín en 10 de Julio de 1884. Estudió en Leipzig, Gotinga y Berlín, y luego se perfeccionó en París, donde llamaron la atención algunos de sus escritos. Residió algún tiempo en Italia y en 1842, gracias al apoyo de Humboldt, fué admitido en una expedición con la que pasó á Egipto, donde permaneció por espacio de cuatro años. En 1846 fué nombrado profesor de la universidad de Berlín, en 1855 director adjunto del Museo egipcio y en 1865 director efectivo enriqueciendo aquel establecimiento con varias colecciones de su propiedad. En 1866 hizo un segundo viaje á Egipto y descubrió en las ruinas de Tarcis la célebre inscripción que se conoce con el nombre de *Canope (Decreto de)* (V.) que estudió en su obra *Das bilingue Dekret von Kanopus* (Berlín, 1866). Se le debe, además: *La Paléographie considérée comme moyen d'études linguistiques* (Berlín, 1834), *De l'origine et de la parenté des mots qui servent à désigner les nombres dans les langues indo-germaniques, sémitiques et copte* (Berlín, 1835); *Les alphabets sémitiques, indiens, grec ancien, égyptien et éthiopien* (Berlín, 1835); *De Tabulis Eugubinis, Lettre à M. Rossellini sur l'alphabet hiéroglyphique* (1837), *Inscriptiones Umbricae et Oscae* (Leipzig, 1841), *Ueber die tyrrhenischen Pelasgen in Etrurien* (1842), *Ueber die Verbreitung des italienischen Münzsystems von Etrurim aus* (1842), *Auswahl der wichtigsten Urkunden des ägyptischen Altertums* (Leipzig, 1842), *Totenbuch der Aegypter nach dem hieroglyphischen Papyrus in Turin* (Leipzig, 1842), *Chronologie der Aegypter* (Berlín, 1849), *Ueber den ersten ägyptischen Götterkreis* (1851), *Briefe aus Aegypten, Aethiopien und der Halbinsel Sinai* (1852), *Ueber einige Ereignisse der ägyptischen Denkmäler für die Kenntnis der Ptolemäergeschichte* (1853), *Ueber die 12te ägyptische Königsdynastie* (1853), *Standard Alphabet for reducing unwritten languages and forcing graphic systems to an uniform orthography in european letters* (Londres, 1853), *Ueber die Götter der vier Elemente* (1856), *Ueber die 22te Königsdynastie* (1856), *Ueber die Manethonische Bestimmung des Umfangs der ägyptischen Geschichte* (1857), *Königsbuch der alten Aegypter* (1858), *Ueber einige Berührungspunkte der aegyptischen, römischen und griechischen Chronologie* (1859), *Denkmäler aus Aegypten und Aethiopien* (Berlín. 1849–60), *Ueber chinesische und tibetanische Lautverhältnisse* (1861), *Ueber die arabischen Sprachlaute und deren Umschrift* (1861), *Ueber das Laatsystem der persischen Keilschrift* (1863), *Ueber das ursprunglische Zendalphabet* (1863), *Die altaegyptische Elle und ihre Einteilungen* (1865), *Grundplan des Grabes König Ramses IV* (1867), *Aelteste Texte des Totenbuchs nach Sarkophagen des altaegyptischen Reichs im Berliner Museum* (Berlín, 1868), *Ueber den chronologischen Wert der assyrischen Eponymen* (1869), *Ueber einige aegyptische Kunstformen* (1871), *Die Metalle in den aegyptischen Inschriften* (1872), *Die babylonisch assyrischen Längenmasse nach der Tafel von Senkerch* (1877), *Nubische Grammatik mit einer Einleitung über die Völker und Sprachen Afrikas* (Berlín, 1880), y *Längenmasse der Alten* (Berlín, 1884).

Bibliogr. Dillmann, *Gedaechtnisrede auf R. Lepsius* (Berlín, 1885); Dümichen, *Zur Erinnerung an R. Lepsius* (Estrasburgo, 1884); Ebers, *Lepsius* (Leipzig, 1885).

Lepsius (Juan). *Biog.* Teólogo evangélico, hermano de Ricardo, n. en Berlín en 1858. Estudió en Munich, Greifswald y Berlín, fué (1884–86) predicador de la comunidad alemana de Jerusalén y de 1887 á 1897 pastor de Friesdorf y desde 1897 de Berlín. Es uno de los portavoces de la escuela que rechaza la moderna teología científica y ha defendido siempre con la pluma y con la acción á los cristianos armenios. Además de varios tratados teológicos, ha escrito: *Beiträge zur Erkenntnis der dramatischen Kunst* (Munich, 1880), *Joh. Heinrich Lambert. Darstellung seiner kosmologischen und philosophischen Leistungen* (Munich, 1881), *Armenien und Europa* (3.ª ed., Berlín, 1897). Fundó las revistas *Der christliche Orient* (Berlín, 1898), y *Das Reich Christi* (Berlín, 1900). Como publicaciones de la última se han publicado: *Das Kreuz Christi* (2.ª ed., Munich, 1903), *Macht und Sittlichkeit im nationalen Leben* (Munich, 1902), *Die Auferstehungsberichte* (Munich, 1902), *Adolf Harnacks Wesen des Christentums* (2.ª ed., Munich, 1903), y *Ex oriente lux. Jahrbuch der Orientmission* (Berlín, 1903).

Lepsius (Reinoldo). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Berlín en 1857. Estudió en Carlsruhe y en Munich, siendo discípulo de Löfftz y de Lenbach. Se ha dedicado á la pintura de retratos, siendo los más importantes los de Curtius, Ricardo Lepsius y Gneist, que se conservan en la Galería Moderna de Berlín ó en otros edificios del Estado. Su esposa Sabina Graef es también pintora (n. en 1864).

Lepsius (Ricardo). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Berlín en 1851. Doctor en filosofía (1874), profesor de mineralogía y geología en el Politécnico de Darmstadt. Inventó un nuevo sismómetro é hizo diversos mapas geológicos. Escribió: *Beitr. zur Kenntn. d. Juraformat. im Unter-Elsass* (Leipzig, 1875), *Röth und Muschelkalk in d. S.-Alpen* (Estrasburgo, 1876), *Das westl. Süd-Tirol, geol.* (Berlín, 1878), *Das Mainzer-Becken, geol.* (Darmstadt, 1883), *Halitherium Schinzi, die fossile Sirene des Mainzer Beckens* (Darmstadt, 1881–82); *Griechische Marmorstudien* (Berlín, 1890), *Geologie von Afrika* (Berlín, 1893), *Geologie v. Deutschland* (Leipzig, 1887–92), *Geol. Karte d. deutschen Reiches* (Gotha, 1894–97), *Die Oberrhein. Tiefebene und ihre Randgebirge* (Stuttgart, 1885), *Die Methoden d. Unterricht auf d. techn. Hochschule* (Darmstadt, 1895), *Der Rhein-*

strom und seine Ueberschwemm (Darmstadt, 1895), *Kultur und Eiszeit* (Leipzig, 1896), y *Festschr. z. Weihe des neuen Sprudels zu Bad Nauheim* (Darmstadt, 1900).

LEPSIUS (SABINA). *Biog.* Esposa del pintor Reinoldo, n. en Berlín en 1864. Dedicóse primero á la música, estudiando (1878–1881) en la Escuela superior de música de Berlín. Después de estudiar bajo la dirección de su padre el pintor Gustavo Gräf, continuó (1884–87) con Carlos Gussow y en 1889 con Benjamín Constant y J. Lefèvre. Sus obras son, en su mayor parte, retratos, descollando los de niños.

LEPTANDRINA. f. *Quím.* Glucósido, hasta ahora poco conocido, de aspecto resinoso, sabor amargo y acción purgante, de la *Leptandra virginiana*.

LEPTASTREA. (Etim. — Del gr. *leptós*, delgado, y *ástraios*, estrellado.) f. *Zool.* (*Leptastraea* M. Edw. *et* H.) Género de antozoos zoantarios astreáceos de la familia de los astreidos; tienen los cálices redondos ó poligonales, con surcos entre sus bordes, el borde de las septas denticulado sólo inferiormente y la columela bien desarrollada; para formar las colonias se reproducen por división. Comprende este género varias especies vivientes y algunas fósiles del terciario; entre las vivientes figura la *L. Ehrenbergana* M. Edw. *et* H., que forma colonias abovedadas, á veces gibosas, y es frecuente en el mar Rojo.

LEPTÍDEA. (Etim.—Del gr. *leptos*, delgado, y *eídos*, figura.) f. *Entom.* (*Leptidea* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los cerambicinos. Se caracteriza por los ojos ligeramente escotados, palpos muy desiguales, antenas insertas á distancia de las mandíbulas, con sus segmentos intermedios alargados; pronoto más largo que ancho; mesosternón no paralelo ó estrecho; primer segmento abdominal más corto que los dos quintos del abdomen; fémures anteriores en maza oblonga, los posteriores claviformes.

L. brevipennis Muls.; long., 4 á 6 mm. Parda, con fémures de un rojo testáceo; élitros redondeados separadamente en el extremo, á veces con línea longitudinal elevada. Vive en Europa.

LEPTIDIA. (Etim.—Del gr. *leptos*, delgado.) f. *Entom.* (*Leptidia* Billb.) Género de lepidópteros de la familia de los piéridos. Poseen cabeza bastante gruesa, palpos distantes, antenas poco alargadas, terminadas en maza corta, abdomen delgado, mucho más largo que las alas posteriores. De sus tres especies paleárticas es muy frecuente la que sigue.

L. sinapis L. *Mariposa de la mostaza.* Envergadura, 38 mm. Alas delgadas, de un blanco puro, las anteriores con una mancha redondeada negruzca en el ápice; cara inferior de las posteriores de un blanco amarillento con dos fajas de un gris ceniciento.

LÉPTIDOS. (Etim. — De *Leptis*, nombre de un género.) m. pl. *Entom.* (*Leptidae.*) Familia de dípteros braquiceros tanistómidos; tienen la cabeza semiglobosa, generalmente muy breve, la cara poco vellosa ó desnuda, las antenas alargadas y con una cerda terminal en el tercer artejo, la probóscide larga y bastante gruesa, los palpos prolongados, casi siempre de dos artejos, los ojos del macho muy próximos entre sí, tres estemas, el tórax ancho y corto, el abdomen bastante largo, con siete segmentos bien distintos, las escuámulas pequeñas, las patas (especialmente las del tercer par) largas, delgadas, con las coxas prolongadas y las tibias posteriores con espolones terminales, los tarsos casi siempre con tres arolios, las alas anchas, medio abiertas durante el reposo, con la tercera vena longitudinal ahorquillada y cinco celdas marginales posteriores, y el cuerpo casi desnudo. Comprende este género unas 50 especies europeas, que en estado de imago viven de la caza de otros insectos; las larvas son cilindroideas y se alimentan también, al parecer, de substancias animales. Es curiosa la costumbre que tienen algunas de estas larvas (por ejemplo, las del género *Psammogaster* y alguna del género *Leptis*) de construir, al modo de algunos mirmeleóntidos (hormigas-leones) una trampa en forma de cono invertido para coger sus presas. Escogen sitios arenosos ó polvorientos resguardados por encima de la lluvia, verbigracia, bajo los puentes ó de los salientes cualesquiera de rocas ó paredes. El modo de fabricar dicha trampa es el siguiente: La larva se arquea en círculo ó herradura poniéndose debajo de la arena, y desarrollando súbitamente la porción cefálica de su cuerpo lanza arena á distancia. Repetida la operación va hundiéndose la larva, y á la vez el vértice del cono. En él se tiende la larva disimulada la parte central con una ligera capa de arena que la cubre y hundidos los extremos en la misma arena. Al resbalar un insecto por el plano inclinado del cono da forzosamente en la larva del léptido, la cual lo abraza arrollándose alrededor de su cuerpo y le chupa los jugos mediante los estiletes y tubos del extremo cefálico de su cuerpo.

LEPTINA (SANTA). *Hagiog.* Virgen, compañera en el martirio de san Artemidoro. Su fiesta el 26 de Octubre.

LEPTINIS. (Etim.—Del gr. *léptynis*, deriv. de *leptynein*, adelgazar, extenuar.) *Mit.* Sobrenombre de Proserpina.

LEPTINO. m. *Entom.* (*Leptinus* Müll.) Género de coleópteros, de la familia de los silfidos y tribu de los silfinos. Su cuerpo es deprimido; posee ojos, y sus antenas son rectas, engrosadas progresivamente.

L. testaceus Müll.; long., 2 á 2'5 mm. Enteramente testáceo, finamente pubescente; élitros muy planos, enteros, obtusamente redondeados. Es de Europa, y no frecuente.

LEPTINO. *Biog.* General siracusano, m. en 383 a. de J. C. Estando en lucha con los cartagineses su hermano Dionisio *el Antiguo*, le confió en 397 el mando de una escuadra y la dirección del sitio de Motia, ciudad de la que se apoderó, si bien no pudo destruir las naves de Himilcón, pues éste obtuvo ventaja sobre su enemigo. Más tarde fué LEPTINO más afortunado, destruyendo la escuadra cartaginesa que sitiaba á Siracusa, salvando así á dicha población. En el año 390 acudió en socorro de Thurium contra los lucanienses, contraviniendo á las órdenes que recibiera de su hermano, pues le había mandado socorrer á estos últimos, por lo que fué destituído de su mando, y, posteriormente, desterrado á causa de haber dado una de sus hijas en matrimonio á Filasto, sin el consentimiento de Dionisio. En Thurium, adonde se había retirado, supo captarse las simpatías de los griegos de Italia, por lo cual su hermano, temeroso de su influencia, le llamó nuevamente, y habiendo estallado otra vez la guerra contra los cartagineses, le puso al frente del ala derecha en la batalla de Cromo, en la cual perdió la vida.

LEPTINO. *Biog.* Ateniense que se hizo célebre por una ley que tendía á abolir las exenciones de las magistraturas onerosas, exceptuando de sus efectos á

los descendientes de Harmodios y de Aristogitón. En el año 354 a. de J. C., Demóstenes se declaró contra esta ley en un notable discurso.

LEPTINODERO. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *dere,* cuello.) m. *Entom.* (*Leptinoderus.*) Género de coleópteros, de la familia de los tenebriónidos, cuya especie típica se halla en varios parajes de la América del Sur.

LEPTINOTARSA. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *társos,* tarso.) f. *Entom.* (*Leptinotarsa* Say.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos; en él se incluye la especie *L. decemlineata* Say. (*Chrysomela decemlineata, Doryphora decemlineata*), que tiene importancia por los daños que causa en las plantaciones de patatas. Alcanza dicho insecto una longitud de 9 á 11 mm., con el cuerpo ovalado, abovedado, desnudo, de color amarillo rojizo sucio, con los élitros de color de cuero, y tiene la punta de las antenas, que son claviformes, una mancha acorazonada en la frente, los bordes anterior y posterior del coselete, 11 manchas en el mismo coselete, de las cuales la del medio es mayor y tiene aproximadamente la forma de una V, numerosos puntos y manchitas en la superficie inferior del tórax y el abdomen, la articulación de los fémures con las tibias, la sutura de los élitros y cinco fajas longitudinales en cada uno de éstos, de color negro. Vive este coleóptero en la América del Norte, abundando especialmente en la cuenca del río Colorado y en las Montañas Rocosas; se alimenta de las hojas del *Solanum rostratum* y de otras solanáceas; inverna debajo de tierra, á unos 60 cm. de profundidad; cada hembra produce en Mayo de 700 á 1,200 huevos, de color amarillo rojizo, reunidos en grupitos adheridos al envés de las hojas; pocos días después aparecen las larvas, que son al principio rojas y más tarde amarillo-rojizas, con la cabeza, las patas y dos series de manchas en cada costado negras; estas larvas pasan en tierra, al cabo de diez y ocho ó veinte días, al estado de ninfas. Diez ó doce días después aparecen los insectos perfectos, que á mediados de Junio se reproducen ya, dando origen á una segunda generación, á la que sigue una tercera á principios de Agosto. Además del *Solanum rostratum* antes citado, y que se encuentra en América en estado silvestre, ataca la *Leptinotarsa* algunas solanáceas cultivadas, entre las cuales figura en primer lugar la patata. Con el cultivo de este tubérculo se ha extendido dicho insecto á regiones en las que antes no se encontraba, y en todas partes ha causado grandes destrozos en los patatares, obligando en algunos casos á cesar temporalmente, en determinadas regiones, el cultivo en cuestión; sobre todo desde el año 1859 se fué difundiendo la *Leptinotarsa* hacia el E. del continente norteamericano, salvando en 1865 el Misisipí y llegando en 1874 á la costa del Atlántico; modernamente llega, por el N., hasta la región de los grandes lagos y Montreal, y por el S. hasta Indiana, Arkansas, Tennessee y Baltimore. De la patata ha pasado, además, la *Leptinotarsa* á diversas plantas espontáneas y á algunas cultivadas, como el tomate, y aun á otras, como las berzas, que no pertenecen á la familia de las solanáceas, y con todas ellas puede ser arastrada, lo que ha hecho que aumente su área de difusión, habiendo llegado hasta Europa, donde hizo su aparición en 1877; afortunadamente, y gracias á las enérgicas medidas tomadas contra la *Leptinotarsa* en los países europeos, no se ha difundido en Europa.

Leptinotarsa decemlineata
a, huevos; b, c y d, larvas; e, ninfas

Entre los medios indicados para combatir estos insectos, los principales son rociar las hojas de las patatas con soluciones de sales de cobre, buscar y aplastar los grupos de huevos que se encuentran en el envés de las mismas hojas y recoger á mano los insectos y sus larvas; al aplicar este último medio es preciso proceder con algún cuidado, porque unos y otras segregan y sueltan un líquido cáustico que produce en las manos grandes hinchazones. Además, tiene la *Leptinotarsa* diferentes enemigos naturales, tales como las larvas de coccinelas, diferentes dípteros, coleópteros y hemípteros, los sapos y las aves insectívoras.

Bibliogr. Gerstäcker, *Der Koloradokäfer* (Cassel, 1878); Krüger, *Insektenwanderungen zwischen Deutschland und den Vereinigten Staaten* (Stettin, 1899).

LEPTÍNTICO, CA. (Etim.—Del gr. *leptynikós.*) adj. *Terap.* Sinónimo de atenuante.

LEPTIS. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado.) f. *Entom.* (*Leptis* Fabr.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los léptidos; moscas de mediana talla y cuerpo delgado, desnudas ó muy poco vellosas, con las antenas cortas, el tercer artejo de éstas cónico ó redondeado y provisto de un estilo terminal casi siempre encorvado, los palpos inclinados, las patas delgadas, las posteriores muy largas, y las alas con la celdilla anal abierta. Comprende este género unas 25 especies europeas, cuyas larvas viven sobre las melolontas y los ciervos volantes y también en la tierra húmeda; en estado de insecto perfecto suelen posarse, para acechar sus presas, sobre los troncos de los árboles ó las hojas de las matas, siempre con la cabeza hacia abajo. Entre estas especies merecen citarse:

L. scolopacea L., de 10 á 14 mm. de longitud, con la cara y la frente de color gris claro, el tórax ceniciento por encima con tres fajas pardas, el abdomen de color de herrumbre con una serie de manchas negras en la superficie dorsal y una línea también negra á cada lado, las patas amarillas, los fémures posteriores con un anillo pardo cerca del extremo, los tarsos pardos y las alas con nebulosidades pardas. Es frecuente en verano.

L. vermileo Macq. (*Vermileo Degeeri* Schin.), de 9 á 10 mm. de longitud, con la cabeza negra, la parte inferior de la cara blanca, el tórax gris ceniciento por encima con una faja parda en los machos,

el abdomen amarillo con tres series de manchas negras, las patas amarillas y las alas amarillentas, sin manchas. Vive en el S. de Europa y es poco frecuente; las larvas construyen en la arena una trampa para cazar sus presas (V. lo dicho en el art. Léptidos).

LEPTIS MAGNA. *Geog. ant.* Ciudad de Africa, en la costa de la Tripolitana, sit. entre las dos Syrtes. Debió su fundación á los fenicios y tuvo tanta importancia comercial, que pagaba á Cartago un talento diario (5,500 ptas.) de tributo. Floreció en tiempo de los romanos y fué cuna de Septimio Severo, que la embelleció. En el siglo VII quedó arruinada y se convirtió en una aldea, conocida hoy con el nombre de Lebida.

LEPTIS MINOR. *Geog. ant.* Ciudad de Africa, sit. en la costa del Byzancium Emporium, al SE. de Hadrumetum (actual costa E. de Túnez). Fué llamada también Leptimino y corresponde á la actual aldea de Lempta.

LEPTISMO. (Etim. — Del gr. *leptismós.*) m. *Pat.* Extenuación general del cuerpo, debilidad extremada, especie de consunción.

LEPTJA. *Etnogr.* Tribu tibetana del Himalaya, dist. de Darjiling (en Sikkim, Bhutan y Nepal), formada por unos 18,000 individuos, de los cuales 3,000 pueblan Sikkim. Son de exterior agradable, industriosos y de buen carácter; la mayor parte profesan el budhismo. Danse á sí mismos el nombre de Rong.

Bibliogr. Mainwairing, *Grammar of the Rong language* (Calcuta, 1876); Schott, *Ueber die Sprache des Volkes Rong oder L. in Sikkim* (Berlín, 1882).

LEPTO. (Etim.—Del gr. *leptós.*) Voz de origen griego, que con la significación de *tenue, delgado, pequeño, débil, delicado,* etc., entra como prefijo en en la composición de muchas palabras técnicas.

Lepto. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado.) m. *Zool. (Leptus autumnalis.)* Se ha dado este nombre á unas formas larvarias hexápodas de ciertos ácaros, que se encuentran, principalmente en Julio y Agosto, sobre plantas de cereales y otras gramíneas, y también sobre algunos arbustos; estos animalillos penetran en la piel del hombre, especialmente en la base de los pelos, y producen pustulillas acompañadas de viva comezón. Actualmente se considera al *Leptus autumnalis* como forma larvaria de ciertos trombídidos ó tetraníquidos (el *Trombidium holosericeum* ó el *Tetranychus telarius*). V. Trombidio y Tetránico.

LEPTOCARDIOS. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *kardía,* corazón.) m. pl. *Zool. (Leptocardii.)* Subclase de peces; animales sin cráneo ni encéfalo, con el esqueleto reducido á un notocordio no articulado, sin aletas pares, sin corazón y con sangre incolora que circula gracias á los movimientos pulsatorios de los grandes vasos. Comprende una sola especie, el *Amphioxus lanceolatus* Iarell. V. Anfioxo.

Algunos autores consideran á esta subclase como un orden; otros, fundándose en las grandes diferencias de sus caracteres con los de los demás peces (y aun con los generales de los vertebrados) forman con el *Amphioxus* una clase aparte, la de los *acranios.*

LEPTOCÉFALO. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *kephalé,* cabeza.) m. *Ictiol. (Leptocephalus brevirostris.)* Nombre dado á la forma larvaria de la anguila común. (V. Anguila, t. V, pág. 580).

LEPTOCIAMO. m. *Bot.* El género *Leptocyamus* de Bentham es hoy sección del *Glycine* de Linneo.

LEPTOCIRCO. (Etim. — Del gr. *leptos,* delgado, estrecho, y *kerkos,* cola.) m. *Entom. (Leptocircus.)* Género de lepidópteros diurnos, de la familia de los papiliónidos. Sus alas posteriores están plegadas longitudinalmente y prolongadas en larga cola, encorvada hacia fuera en el ápice.

L. Curius; long., 1 cm. Cuerpo negro, antenas del mismo color, excepto en la parte inferior donde son rosáceas ó rojizas. Abdomen negro por encima y blanco por debajo, con dos filas de puntos negros á cada lado. Alas negras, con una faja transversal verde blanquecina en el macho, y enteramente blanca en la hembra. Ala anterior con un grande espacio triangular anteapical transparente, atravesado por líneas. Ala posterior blanca en el extremo. Este curioso insecto es propio de Java.

LEPTOCLINO. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *klíne,* lecho.) m. *Zool.* (*Leptoclinum* M. Edw.) Género de tunicados ascidiáceos del orden de las sinascidias, familia de los didémnidos; colonias muy delgadas con el manto translúcido y los individuos con la abertura branquial indistintamente lobulada. Comprende unas ocho especies; el *L. maculosum* M. Edw., que forma colonias de 4 á 5 cm. de diámetro, rígidas, blancas con manchas violadas y fajas irregulares obscuras, y con los individuos muy pequeños; vive en los mares de Europa, lo mismo que el *L. gelatinosum* M. Edw., cuyas colonias, de 2 cm. de diámetro, tienen consistencia gelatinosa y son blanquecinas, translúcidas.

LEPTOCLORITAS. f. pl. *Mineral.* Nombre dado á las cloritas que, por su composición química, difieren de la ortoclorita.

LEPTOCUMA. m. *Zool.* (*Leptocuma* O. Sars.) Género de crustáceos, del orden de los cumáceos y familia de los leptocúmidos. La forma del cuerpo es alargada, disminuyendo gradualmente del caparazón al pleón. Los lóbulos seudorrostrales están poco ó nada alargados por delante del lóbulo ocular semicircular. El primer segmento pedígero sólo es visible en el dorso. El exopodito es rudimentario en el pereópodo cuarto de la hembra. Se citan dos especies: *L. Kinbergi* O. Sars, de 14 á 22'5 mm., del Atlántico del Sur, y *L. minus* Calm., de 6'5 á 7'5 mm., del Atlántico de los Estados Unidos.

LEPTOCÚMIDOS. pl. m. *Zool. (Leptocumidae.)* Familia de crustáceos, del orden de los cumáceos. Carecen de telsón; el flagelo accesorio de la primera antena es muy pequeño; la antena segunda de la hembra consta de tres artejos; los palpos de la primera maxila terminan en dos filamentos; los pereópodos uno á cuatro con exopodios bien desarrollados en ambos sexos, excepto el del cuarto par en la hembra; sólo tres pares de pleópodos en el macho; endopodio de los urópodos de dos artejos. Contiene solamente el género *Leptocuma.*

LEPTODERA. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *dére,* cuello.) f. *Zool.* (*Leptodera* Duj.) Género de gusanos nematodes de la familia de los anguilúlidos; sus especies suelen incluirse en el género *Rhabditis* Duj. (V. Rabditis).

LEPTODERO. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *déros,* piel.) m. *Entom.* (*Leptoderus* Schmidt.) Género de coleópteros, de la familia de los silfidos; tienen los tres últimos artejos de las antenas ligeramente engrosados formando maza, los élitros muy abovedados, anchos, ovalados, soldados por la sutu-

ra, las alas y el escudete nulos y las patas muy largas, filamentosas. Comprende este género tres especies, todas cavernícolas, que viven en las grutas de Carniola y de Dalmacia; la más conocida es el *L. Hohenwarti* Schmidt, de unos 5 mm. de longitud, liso, brillante, de color pardo rojizo, más obscuro en la cabeza y el coselete.

LEPTODISCO. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *diskos,* disco.) m. *Zool.* (*Leptodiscus medusoides* Hertw.) Infusorio mastigóforo, del orden de los cistoflagelados; se ha encontrado en el Mediterráneo, cerca de Messina.

LEPTODORA. (Etim.—Del gr. *leptós,* delgado, y *dorá,* piel.) f. *Zool.* (*Leptodora* Lillj.). Género de crustáceos filópodos cladoceros de la tamilia de los polifémidos; tienen la cabeza alargada, las antenas primeras muy largas en el macho y pequeñas en la hembra, el tronco de las antenas segundas muy grueso, y ambas ramas de estas mismas antenas de cuatro artejos, seis pares de patas, el primero muy alargado, con la rama interna pequeña y sin apéndice externo, y los demás sencillos, y el abdomen muy largo, cilíndrico, distintamente anillado, con dos uñas movibles en el extremo. Comprende este género la especie *L. hyalina* Lillj. (*L. Kindtii* Focke), de unos 0'8 mm., que se encuentra en los lagos de Rusia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Alemania, Suiza y N. de Italia, permanece generalmente en el fondo y sube á la superficie en las noches obscuras.

LEPTOFONÍA. (Etim.—Del gr. *leptós,* suave, y *phoné,* voz.) f. Dulzura ó suavidad de la voz.

LEPTOFONÍA. *Pat.* Afonía ó debilidad de voz.

LEPTOFOXO. m. *Zool.* (*Leptophoxus* O. Sars.) Género de crustáceos, del orden de los anfípodos y familia de los foxocefálidos. Su cuerpo es muy comprimido; el caparazón ligeramente aquillado y declive en el ápice: la maxila primera posee un palpo de un solo artejo, las mandíbulas con el molar poco desarrollado; en los maxilípedos el extremo del tercer artejo está muy alargado; antena primera mucho menor que la segunda, ésta con pedúnculo fuerte, flagelo corto en la hembra, largo y delgado en el macho; telsón con lóbulos bastante estrechos, especialmente en el macho. Se conoce una sola especie, *L. falcatus* O. Sars., de 4 mm., de color blanquecino, transparente, vive en el Atlántico septentrional y mar del Norte, á la profundidad de 56 á 376 m.

LEPTOGASTER. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *gastér,* vientre.) m. *Entom.* (*Leptogaster* Meig.) Género de dípteros braquiceros tanistómidos de la familia de los asílidos; tienen el tercer artejo de las antenas prolongado, cónico, comprimido, con arista terminal de dos artejos; la probóscide corta y vertical; el tórax casi globoso; el abdomen largo, delgado y colgante; las patas inermes, las posteriores muy largas, todas con los tarsos sin arolios, y las alas estrechas, más cortas que el abdomen, con la cuarta celdilla marginal posterior pedunculada en la base. Comprende este género unas 12 especies europeas; todas son de mediana talla, sumamente delgadas, poco vellosas, y suelen encontrarse en los prados secos, posadas sobre las hierbas.

El *L. cylindricus* De Geer., de 12 mm. de longitud, pardo grisáceo obscuro, con tres fajas pardonegruzcas en el tórax, el abdomen con fajas también pardo-negruzcas, las patas amarillo-rojizas con los extremos de las tibias y los tarsos negruzcos, y las alas hialinas, es común en toda Europa.

LEPTOGRÁPTIDOS. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *gráphein,* grabar, escribir.) m. pl. *Paleont.* (*Leptograptidae.*) Familia de graptolítidos graptoloideos. V. GRAPTOLÍTIDOS.

LEPTOLÉPIDOS. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *lepis, lepidos,* escama.) m. pl. *Paleont.* (*Leptolepides.*) Orden de peces ganoideos fósiles, con la columna vertebral total ó parcialmente osificada, las escamas redondeadas, delgadas é imbricadas y la cola homocerca. Sus especies son propias del jurásico; los géneros principales son *Leptolepis* Ag. y *Caturus* Ag.

LEPTOLEPIS. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *lepis, lepidos,* escama.) f. *Paleont.* (*Leptolepis* Ag.) Género de peces ganoideos fósiles, del orden de los leptolépidos; sus especies, propias del jurásico, se caracterizan principalmente por carecer de fulcros.

LEPTÓLOFA. (Etim.—Del gr. *leptos,* delgado y *lophos,* penacho.) f. *Entom.* (*Leptolopha* Varr.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. Contiene cinco especies de la América meridional y central.

LEPTOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *leptós,* sutil, y *lógos,* tratado.) f. *Ret.* Estilo culto, discurso delicado, sutil.

LEPTOMEDUSAS. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y el lat. *medusa.*) f. pl. *Zool.* (*Leptomedusae.*) Grupo de celenterados cnidarios de la clase de las polipomedusas, orden de los hidroideos, suborden de los diplomorfos; medusas con velo y tentáculos blandos y flexibles, con las glándulas sexuales en el trayecto de los conductos radiales, con ó sin vesículas auditivas y con ó sin ocelos en la base de los tentáculos; el número de los conductos radiales es muy variable (desde cuatro hasta algunos centenares). Casi todas se desarrollan por generación alternante (la otra generación es de pólipos asexuados, la mayoría incluídos en la familia de los campanuláridos, suborden de los caliptoblásteos). Comprende este grupo cuatro familias; las más importantes son las de los *eucorcidos, eucópidos* y *taumántidos.*

LEPTOMENINGITIS. f. *Pat.* Forma de meningitis que afecta sobre todo la piamadre. V. MENINGITIS.

LEPTÓMERA. f. *Zool.* (*Leptomera* Latr.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los caprélidos. Poseen patas en todos los segmentos torácicos; el primer par se termina en una mano prensil; sus mandíbulas están provistas de palpos.

L. pedata Müll.; long., 8 á 10 mm. Antenas superiores muy largas, las inferiores muy cortas; patas del quinto par muy cortas. Vive en el mar del Norte.

LEPTÓMERO, RA. (Etim. — De *lepto,* sutil, y el gr. *méros,* parte.) adj. *Fisiol.* y *Anat. ant.* Epíteto de las partes más sutiles de la economía.

LEPTOMITÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos ficomicetos, oomicetos, saprolegníneos, con tecas divididas en artejos por estrechamientos, zoosporangios cilíndricos. Género tipo *Leptomitus* con una sola especie, *L. lacteus* en los desagües de fábricas de azúcar, almidón y alcohol; también en aguas corrientes.

LEPTOMITOS. m. pl. *Pat.* Microorganismos parásitos pertenecientes al grupo de hongos superiores acuáticos llamados oomicetos. Se han descrito por antiguos observadores como Robin, Winkel y Helmbrecht en diversos líquidos y producciones

patológicas. La falta de modernos estudios de comprobación acerca de tales microparásitos, impide asegurar su existencia é individualidad.

LEPTON. *Numis.* Nombre de una monedita griega fraccionaria, cuyo valor varió según los tiempos y los países. Según ciertos autores era la 10.ª parte del denario, la 20.ª del *trias* siciliano ó la 80.ª de la onza. Se le identificó con el siclo, el calco, el *chodrantes,* el óbolo, el as, del cual era la 60.ª parte. También la moneda de hierro bizantina se llamó *lepton nomisma,* y, aunque de un modo transitorio, recibió el mismo nombre una monedita de plata. En el sistema monetario del Atica se aplicó esta voz, especialmente á la moneda más pequeña de bronce, que sólo valía la 7.ª parte del calco.

LEPTÓN. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, en el West Riding, á 20 km. SSO. de Leeds; 3,028 h.

LEPTONIA. f. *Bot.* Subgénero del *Hyporhodius.*

LEPTÓNTICO, CA. adj. *Med.* ATENUANTE.

LEPTOPECINA. f. *Entom.* (*Leptopecina* Macq.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los profilinos. Su cara no es aquillada ni prominente, sus palpos poco ó nada dilatados, el estilo plumoso ó tomentoso, las venas poco distantes. No es rara la *L. frontalis* Meig., poco mayor de 1 mm.

LEPTOPEZA. (Etim.—Del gr. *leptos,* delgado, y *peza,* planta del pie.) f. *Entom.* (*Leptopeza* Macq.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los asílidos y tribu de los hibosines. Se caracterizan por tener oval el último artejo de las antenas, con estilo terminal y los fémures posteriores delgados.

L. flavipes Macq.; long., 5 mm. De un negro brillante; trompa, patas amarillas, caderas posteriores negras; alas hialinas, con tres celdillas posteriores. Vive en Europa.

LEPTOPLANA. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y el lat. *planus,* aplanado.) f. *Zool.* (*Leptoplana* Ehrbg.) Género de turbelarios dendrocélidos de la familia de los leptoplánidos; tienen el cuerpo alargado, los orificios sexuales más ó menos alejados del extremo posterior del mismo; los ojos en dos manchas, á veces indistintas, que representan á los tentáculos, y en la mancha cefálica. Comprende este género unas 25 especies, algunas de ellas bastante mal conocidas; la *L. tremellaris* Oerst. (*Polycelis laevigatus* Quatref.) es frecuente en los mares de Europa y sumamente variable en forma y color, así como en la disposición de los ojos; su longitud es de unos 12 mm.

LEPTOPLÁNIDOS. (Etim. — De *Leptoplana,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Leptoplanidae.)* Familia de plathelmintos turbelarios dendrocélidos policladídeos acotíleos; se caracterizan por carecer de tentáculos y por tener la boca aproximadamente en medio y el órgano copulador masculino dirigido hacia atrás. Comprende unas 60 especies, distribuídas en cuatro géneros; los más importantes de éstos son *Leptoplana* Ehrbg. y *Discocelis* Ehrbg. (V LEPTOPLANA y DISCOCELIS.)

LEPTOPÓDIDOS. m. pl. *Entom. (Leptopodidae.)* Familia de hemípteros heterópteros. Tienen pico de tres artejos, corto, que no alcanza las caderas anteriores, las patas largas, saltadoras, los tarsos de tres artejos. Comprende los géneros *Leptopus, Valleriola* y *Erianotus.*

LEPTÓPODO. (Etim. — Del gr. *leptos,* delgado, y *pous, podos,* pie.) m. *Entom.* (*Leptopus* Latr.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los leptopódidos. Poseen tres estemas en un tubérculo interantenal; el pico no alcanza á las caderas anteriores; el tercer artejo de las antenas al menos doble más largo que el segundo; las patas son delgadas, largas, los fémures anteriores espinosos. Se cuentan cuatro especies de la fauna paleártica.

L. hispanus L. Duf.; long., 4 mm. Parte superior del cuerpo sin espinas, excepto en las corias. Pronoto negro, brillante; base de las corias amarillenta, su extremo negro aterciopelado, con una grande mancha blanquecina.

L. echinops L. Duf.; long., 3'5 mm. Más ó menos espinoso por encima. Ojos espinosos, cabeza rojiza, pronoto negro, con dos tubérculos rojos; borde externo de los élitros amarillo, transparente; coria amarilla, con una ancha faja parda mediana.

L. marmoratus Goeze.; long., 4'5 mm. Parte superior del cuerpo espinosa. Ojos no espinosos; pronoto negro mate, con los lados y el borde posterior amarillos; élitros de un amarillo muy pálido, con algunos puntos negros.

LEPTOPROSOPO. adj. *Antrop.* De cara estrecha.

LEPTÓPTILO. (Etim. — Del gr. *leptós,* delgado, y *ptilon,* pluma.) m. *Ornit.* (*Leptoptilus* Less.) Género de aves zancudas de la familia de las cicónidas; sus especies suelen designarse con el nombre de *marabúes.* V. MARABÚ.

LEPTOQUIRO. (Etim. — Del gr. *leptos,* delgado, y *cheir, cheiros,* mano.) m. *Zool.* (*Leptocheirus* Zadd.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los fótidos. El cuerpo no es muy comprimido; cabeza sin pico manifiesto; antena primera la más larga, con el tercer artejo no excepcionalmente largo, ordinariamente con flagelo accesorio; el segmento tercero del abdomen es el más largo; telsón corto; pereópodos tres á cinco con el segundo artejo dilatado, el pereópodo quinto con mucho el más largo. Se citan ocho especies vivientes en los mares de Europa y América.

L. Cornuaurei Sow.; long., 5 mm. Gnatopodio primero más largo y mucho más fuerte que el segundo; en la antena primera el segundo artejo mucho más largo y más estrecho que el primero; telsón más ancho que largo, con el margen apical cóncavo, festonado, con dos pares de cerdillas. Se ha encontrado en el Bósforo.

LEPTORRINIA. f. Estado ó carácter de leptorrino.

LEPTORRINO, NA. (Etim.—Del gr. *leptós,* delgado, y *rhin, rhinos,* nariz, pico.) adj. *Antrop.* Que tiene la nariz larga y estrecha.

LEPTOSOMO. (Etim.—Del gr. *leptós,* delgado, y *soma,* cuerpo.) m. *Ornit.* (*Leptosomus* Vieill.) Género de aves del orden de las trepadoras, familia de las cucúlidas, tienen el pico más corto que la cabeza y con los orificios nasales recubiertos por un espeso mechón de plumas suaves, las alas largas, con 10 rémiges de primer orden, la cola corta, recta y con 12 rectrices, y la uña del dedo interno no prolongada. La única especie que se conoce de este género es el *L. discolor* Cab., de 45 cm. de longitud, con el occipucio, las rémiges y las rectrices de color negro, el pecho, el cuello y la parte anterior de la cabeza de color gris azulado, el dorso verde con brillo metálico cobrizo y el pico negro; las hembras tienen, además, manchas y fajas pardas. Vive esta especie en Madagascar.

LEPTOSPÉRMEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de mirtáceas leptospermoideas, con ovario de 2, 5 ó muchas celdas, fruto capsular, generalmente loculicida en el ápice. Plantas de Australia y la India. Géneros principales: *Melaleuca, Eucalyptus, Callistemon* y *Leptospermum*.

LEPTOSPERMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de leptospérmeas con embrión recto ó poco encorvado, cotiledones casi tan largos ó más que la plúmula, cápsula loculicida, anteras versátiles, flores aisladas axilares.

LEPTOSPERMO. m. *Bot.* (*Leptospermum* Forts.) Género de mirtáceas, leptospermoideas, leptospérmeas, con estambres que no sobrepujan á los pétalos, libres entre sí, óvulos muchos, colgantes de una placenta discoidal; arbolillos ó arbustos con hojas esparcidas, pequeñas, flores aisladas, axilares, con pedúnculo corto. Comprende unas 25 especies del continente austral la mayor parte, tres malayas y otras neozelandesas. *L. amboinense* tiene madera dura, que sirve para utensilios.

LEPTOSPERMO (ESENCIA DE). *Quím.* Esencia del *Leptospermum Liversidgei*. Contiene citral, dextropineno y sesquiterpenos.

LEPTOSPERMOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de mirtáceas, con hojas opuestas ó esparcidas, fruto cápsula; comprende las tribus *leptospérmeas* y *camelancieas*.

LEPTOSTAFILINO. adj. *Antrop.* De paladar estrecho.

LEPTOSTILIS. m. *Zool.* (*Leptostylis* O. Sars.) Género de crustáceos del orden de los cumáceos y familia de los diastílidos. Carecen de ojos; la antena primera en la hembra con el segundo artejo del pedúnculo el más corto de todos; maxilípedo tercero con exopodio en ambos sexos; telsón relativamente corto; primer pereópodo comúnmente largo; pleópodos del macho con ramos cortos; exopodio de los uropodios generalmente más corto que el endopodio. Se conocen 11 especies habitantes del Atlántico, mar del Norte y océano Artico.

L. ampullaceus Lillj.; long., 6 mm. Color grisáceo ó pardo. Caparazón ancho, con cerdas esparcidas, margen inferior aserrado, con dientes agudos, lóbulo ocular menudo; telsón más corto que el segmento sexto del pleón, con un par de espinas laterales. Vive en las costas de Noruega, Dinamarca, etc.

LEPTÓSTRACOS. (Etim. — Del *gr. leptós,* delgado, y *óstrakon,* concha.) m. pl. *Zool. (Leptostraca.)* Orden de crustáceos, caracterizados principalmente por tener el cuerpo formado por 21 segmentos, de los cuales los cuatro últimos están envueltos por una concha bivalva y los ocho últimos, de los cuales seis llevan apéndices y dos no, forman el abdomen, y por carecer de maxilípedos. Comprende sólo una familia, la de los *nebálidos*. V. esta voz.

LEPTOTES. m. *Bot.* Género de orquídeas, monandras, laelinas, catleyeas, con seis polinias, anteras con dos puntas por abajo, en una fosa de la columna. Aspecto de *Brassavola*. Una especie, *L. bicolor,* del Brasil, cultivada en las estufas.

LEPTOTÓRAX. (Etim. — Del *gr. leptós,* delgado, y *thórax,* pecho.) m. *Entom.* (*Leptothorax* Mayr.) Género de himenópteros aculeados de la familia de los formícidos, tribu de los mirmicinos; tienen las antenas de 12 á 13 artejos en el macho y de 11 á 12 en la hembra, y siempre con los tres últimos tan largos ó más que los restantes, y el último doblemente largo que el penúltimo; los palpos maxilares de cinco artejos, y los labiales de tres; el abdomen mucho más largo que alto, los espolones de las tibias sencillos y las alas con la celdilla cubital entera. Comprende este género numerosas especies que viven, reunidas en colonias poco numerosas, debajo de la corteza de los árboles ó en las resquebrajaduras de las rocas. Una de las más frecuentes es el *L. unifasciatus* Latr.; en esta especie las obreras son amarillas, con una faja parda en la parte superior del primer segmento abdominal, y alcanzan una longitud de 3 mm.; las hembras, de 4 mm. de longitud, tienen la cabeza y el tórax pardo-amarillentos, las antenas, las patas y el abdomen más ó menos amarillos, y el borde posterior de todos los segmentos de este último pardos y brillantes.

LEPTOTRIQUIA. (Etim.—De *lepto,* delgado, fino, y el *gr. thrix, trichós,* cabello.) f. Delgadez ó finura excesiva de los cabellos.

LEPTOTRIX. m. *Bact.* Bacilos que se presentan en forma de filamentos largos y no ramificados, rectos ú ondulados y cubiertos de una especie de jalea. Encuéntranse en la saliva, el sarro dentario y las secreciones estomacales é intestinales. Coloréanse por los procedimientos usuales y por el método de Siam, adquiriendo un tinte violáceo por la acción del aire y el agua yodada. Se reproduce por segmentación, es difícil de cultivar y se le ha asignado un papel etiológico en la caries dentaria.

LEPTSACO. *Fitol.* Lengua perteneciente á la rama tibeto-barmana, de la familia indochina. Es conocida también con el nombre de Rong y se habla principalmente en la provincia de Sikkim.

LEPTURA. (Etim. — Del *gr. leptós,* delgado, y *ourá,* cola.) f. *Entom.* (*Leptura* L.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos, tribu de los lepturinos; tienen las antenas insertas entre los ojos, con el conjunto de los artejos tercero y cuarto más largo que el quinto, los ojos redondeados, finamente afacetados, muy separados de la base de las mandíbulas, las mejillas muy desarrolladas, el coselete tan largo como ancho ó más, estrechado anteriormente, bisinuado en el borde posterior, el apéndice de la parte inferior del tórax ensanchado en la punta, el abdomen con la base tan ancha como el tórax, los élitros estrechados posteriormente, más en el macho que en la hembra, y las patas delgadas. Comprende este género unas 50 especies europeas, que viven sobre flores; entre ellas merecen citarse las que siguen:

L. maculata Poda., de 15 á 17 mm. de longitud, con los ángulos posteriores del coselete agudos y los bordes laterales del mismo con una prominencia gibosa, los élitros oblicuamente truncados en el extremo, el color general negro, la boca, la base de cada artejo de las antenas desde el tercero, las patas menos los tarsos y las puntas de las tibias y de los fémures posteriores, y los élitros, de color amarillo; los élitros tienen además negras la punta, la sutura, dos fajas transversales y cinco manchas situadas en la primera mitad. Es frecuente en toda Europa.

L. rubra L. (*L. Testacea* L.), de 12 á 18 mm. de longitud, con los ángulos posteriores del coselete obtusos, la superficie del coselete con vello dirigido hacia atrás, los élitros posteriormente muy estrechados y con la punta oblicuamente truncado-escotada, el color negro, con las tibias y los tarsos amarillo-parduscos en el macho y de color rojo claro en la hembra, y los élitros amarillo-parduscos, pálidos, en el primero, y rojos, lo mismo que el coselete, en la se-

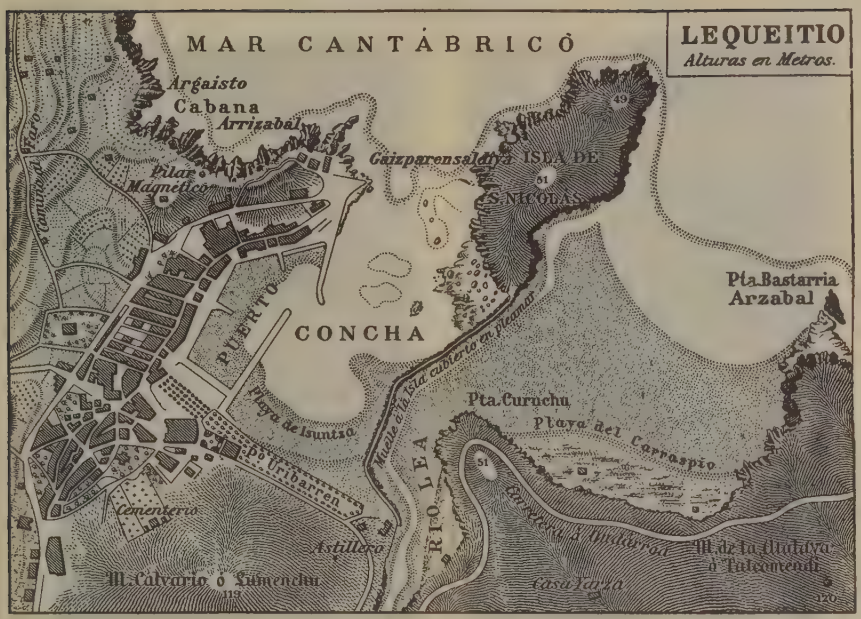

gunda. Es frecuente en el Norte y Centro de Europa, especialmente en las regiones montañosas.

LEPTURGO. (Etim. — Del gr. *leptourgós*, que trabaja delicadamente.) m. *Hist.* Decíase del trabajador que hacía las telas transparentes ó gasas de la isla de Cos.

LEPTURINOS. (Etim. — De *Leptura*, nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lepturini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los cerambícidos; tienen la cabeza estrechada detrás de los ojos, que no son escotados ó lo son sólo muy débilmente; las mandíbulas con una membrana ciliada, á veces atrofiada, en su cara interna, el artejo terminal de los palpos truncado y las coxas del primer par de patas cónicas y prominentes. Los principales géneros incluídos en esta tribu son: *Leptura* L., *Necydalis* L., *Grammoptera* Serv., *Pachyta* Serv., *Toxotus* Serv., y *Rhagium* Fabr. (V. Leptura, Necidalis, Gramóptera, Paquita, Toxoto y Ragio).

LEPTUSA. f. *Entom.* (*Leptusa* Kraah.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Tienen palpos labiales de tres artejos; el pronoto es algo más ancho que los élitros, algo estrechado posteriormente; el prosternón está poco desarrollado; la lámina mesosternal no está aquillada, pero prolongada en punta afilada más allá de las caderas intermedias; abdomen no terminado por dos estiletes salientes; élitros sin cresta lateral cortante; caderas intermedias algo distantes; tibias anteriores é intermedias no cavadoras, pestañosas en el margen superior; tarsos anteriores é intermedios de cuatro artejos, los posteriores de cinco, el primero de los cuales es tan largo como los dos siguientes juntos. Sus varias especies habitan debajo de las cortezas, en los troncos viejos. Son de exiguo tamaño.

L. pumila Erichs.; long., 2'7 mm. Parte superior del cuerpo negra; pronoto evidentemente más ancho que los élitros; el tercer artejo de las antenas más delgado que el segundo.

LEPUICO. *Fitol.* Dialecto papuano que se habla en la costa S. de la Nueva Guinea inglesa.

LEPUIX. *Geog.* Mun. de Francia, territ. y dist. de Belfort, cant. de Delle; 350 h. ‖ Otro mun. de la misma nación, territ. y dist. de Belfort, cant. de Fontaine; 1,882 h. Hilados y tejidos de algodón. Aserradurías mecánicas.

LE PUY. *Geog.* V. Puy.

LEQUE. *Geog.* Cant. y pobl. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Ayopaya; 2,300 h. Está la población al pie de una cuesta en terreno quebrado. Camino en proyecto de Cochabamba á Oruro.

LEQUE PALCA. *Geog.* Hacienda de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro, cant. de Paria.

LEQUEA. *Geog. ant.* V. Lechea.

LEQUE-CHANQUE. *Geog.* Cerro de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro, cant. de Sora-Sora.

LEQUEITIANO, NA. adj. Natural de Lequeitio (Vizcaya). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

Escudo de Lequeitio

LEQUEITIO. *Geog.* Mun. de 430 c. y 4,486 h., formado por la villa de su nombre, y 54 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la provincia de Vizcaya, p. j. de Marquina, dióc. de Vitoria. Está en la costa junto á la oril. izq. del río Lequeitio, en terreno peñascoso. Gran puerto en la ría de su nombre y escala de vapores y residencia veraniega con hermosas playas. Dista 22 km. de la estación de Guernica. El mon-

Casas Consistoriales y plaza de los Fueros

El *aurresku* en la plaza

El puerto y la bocana

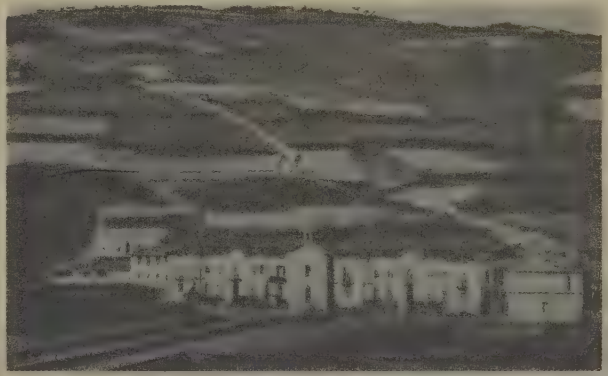

Hospital y hospicio

Fachada de la iglesia de Santa María

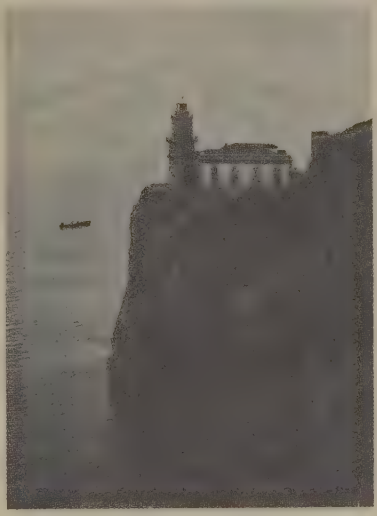

Faro de Santa Catalina

Iglesia basílica
bajo la advocación de Santa María

Retablo mayor de Santa María,
por Juan García Crial. (1510)

te Otoyo se levanta á 529 m. de a. sobre el mar, ofreciendo notables escarpados. Faro y ermita en la punta de Santa Catalina. Antiguas murallas y casas. Es notable el lema que aparece en la fachada de la Casa Consistorial y en la bandera de la villa

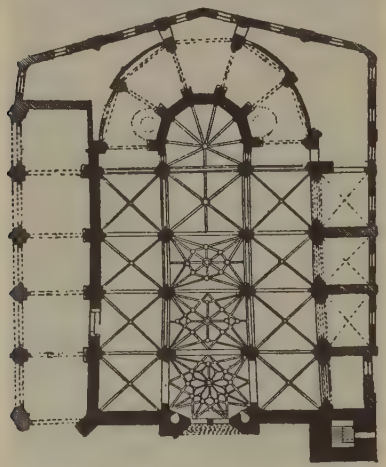

Lequeitio. — Planta de la iglesia de Santa María

Reges debellabit horrenda cette subjecit terra mariique potens Lequeitio. La población es muy limpia y aseada, con bonito caserío moderno. Aduana, ayudantía de marina, inspección local de sanidad marítima, estación de salvamento de náufragos, Escuelas de Náutica y Latinidad, Bancos de Bilbao, Vizcaya y España (sucursal), de Crédito Unión Minera, fábricas de electricidad, Hospicio, Hospital Abaroa, fabricación de conservas, chocolate, escabeches, sartenes y pequeñas embarcaciones. Isabel II la hizo su corte veraniega, y tiene jardines y palacios proporcionados á una estancia regia. Tiene una basílica del siglo VIII, renovada en el siglo XV, de las más bellas de Vizcaya, tanto por su conjunto como por sus pormenores. Es digno de su fama el retablo mayor. Antiguamente salían de este puerto expediciones para la pesca de ballenas. El privilegio concedido por doña María Díaz de Haro, Señora de Vizcaya, que hizo de LEQUEITIO su residencia favorita, data del año 1325. La Cofradía de Mareantes de San Pedro existe según todas las probabilidades desde el año 1381. ‖ Río de Vizcaya que nace en la falda del monte Oiz, pasa por Arbácegui y Murelaga y des. junto á la población anterior después de 18 km. de curso.

Bibliogr. Cabanilles, *Lequeitio en 1857.*

LEQUEITIO. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de San Pedro; 500 h.

LEQUEJÁN. m. *Germ.* ADUANA.

LEQUEJANAR. v. a. *Germ.* CORTAR.

LEQUEO. *Geog. ant.* V. LECHEA.

LEQUERICA. *Geog.* Dos barrios de la prov. de Vizcaya, mun. de Navárniz y Elorrio, respectivamente. ‖ Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Morga.

LEQUESNE (EUGENIO LUIS). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1815–1887). Obtuvo la pensión de Roma en 1844. Terminó las *Victorias* comenzadas por Pradier, para la tumba de Napoleón. Modeló los *Pegasos* que adornan el edificio de la Opera de París.

LE QUEUX (GUILLERMO). *Biog.* Novelista inglés contemporáneo, n. en Londres en 1864. Estudió en su patria y en el extranjero, y al regresar á Inglaterra fué nombrado director de los periódicos *Gossip, Piccadilly* y *Globe*, y actualmente colabora en el *Times* y en el *Daily Mail*. Es miembro de la Sociedad Paleográfica y de la de Autores, de Londres. En 1900 pasó á la República de San Marino, encargado de una misión. Reside en Italia con mucha frecuencia. Entre sus novelas figuran: *The great War in England, The Under-Secretary, The Mayesty's Minister, The Closed Book, The sign of the Stranger, If Sinners Entice Thee, Secrets of Monte Carlo, Wiles of the Wicked, Secrets of the Foreign Office, Who giveth this Woman?, The Unnamed, As we forgive Them, The Great White Queen, The Eye of Istar, Zoraida*, etc. Tradujo al inglés la obra del duque de los Abruzos, *La Stella Polare.*

LEQUEUX (JUAN FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Teólogo francés (1796–1866). Fué canónigo de París y rector del seminario de Soissons. Se le debe: *Manuale compendium doctrinae moralis de virtutibus* (1843), *Institutiones philosophicae* (1847), *Manuale compendium juris canonici* (1850), y *Antiquités religieuses du diocèse de Soissons et Laon* (1859).

LE QUIEN (MIGUEL). *Biog.* Religioso y escritor teólogo dominico, n. en Boulogne-sur-Mer en 1661 y m. en París en 1733. Hizo sus estudios de humanidades y filosofía en París en el Colegio de Plessy, y á los veintidós años de edad entró en la orden de Predicadores en la que profesó en 28 de Octubre de 1684. Prosiguió luego sus estudios de filosofía y teología en el convento de San Germán de París, en el cual bajo la disciplina del padre Massoulié se inició en los estudios de las lenguas orientales, griega, hebrea y árabe. Concluídos los estudios fué asignado al convento de San Honorato en la misma capital en el cual pasó toda su vida desempeñando el oficio de bibliotecario y dedicándose á los estudios históricos. Sus obras pueden clasificarse en polémicas, patrísticas é históricas. POLÉMICAS. I. — *Defense du texte hebreu et de la version vulgate, servant de réponse au Livre intitulé* L'ANTIQUITÉ DES TEMPS, etc. (París, 1690). Impugna en él á Pablo Pezron, O. Cist., que defendía la cronología del texto griego de los LXX contra el hebreo y el latino. Pezron respondió á la impugnación y el P. LE QUIEN replicó con *L'antiquité des temps détruite, ou réponse à la Défense de l'Antiquité des temps* (París, 1693). II. — *Nullité des ordinations anglicanes ou réfutation du livre intitulé* DISSERTATION SUR LA VALIDITÉ DES ORDINATIONS DES ANGLOIS (París, 1725). El autor impugnado en esta obra, un canónigo de Santa Genoveva de París, que luego se hizo anglicano, replicó al P. LE QUIEN, que á su vez respondió con otra nueva obra *La nulli-*

Miguel Le Quien

té des ordinations anglicanes, démontrée de nouveau tant par les Faits que par le Droit (París, 1730). PATRÍSTICAS. — *Sancti Patri Nostri Joannis Damasceni monachi et presbyteri Hierosolymitani, Opera quae exstant, et ejus nomine circumferuntur* (París, 1712). HISTÓRICAS. — *Oriens chistianus in quatuor patriarchatus digestus, quo exhibentur ecclesiae, Patriarchae, caterique praesules totius Orientis. Opus posthumum* (París, 1740). El IV vol. *Africa christiana*, quedó en preparación á su muerte. Débensele otros trabajos históricos ó polémicas de menos importancia y extensión.

Bibliogr. Quétif-Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*. Edición continuada y añadida por el P. Coulon, O. P., an. 1733, pp. 535 ss., fasc. VII.

LEQUIEN (ARTURO FÉLIX AUGUSTO). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Saint-Omer y m. en París (1798–1862). Ejerció la abogacía en Bethune, de donde fué nombrado subprefecto en 1838. Posteriormente (1849) representó al Paso de Calais en la Asamblea legislativa, de donde fué también elegido diputado desde 1852 hasta 1860. En este último año entró en el Tribunal de Cuentas. En política figuró en la derecha. Se le debe: *Notice sur la ville de Béthune* (1838), *Le libre-échange et les prohibitions douanières* (1856), *L'Internationale et l'ouvrier* (1873), etc.

LEQUIEN DE LA NEUVILLE (JACOBO). *Biog.* Historiador francés, n. en París y m. en Lisboa (1647–1728). En su juventud sirvió en el ejército, estudió después la abogacía y ocupó posteriormente un alto puesto en Hacienda. En 1706 ingresó en la Academia de Inscripciones. Publicó una *Histoire générale du Portugal* (1700).

LEQUIER (JULIO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Quintín (Côtes-du-Nord) y m. en Plérin (1814–1862). Ingresó en la Escuela Politécnica de París en 1834, pero en 1838 presentó su dimisión de oficial. Aficionóse al estudio de la filosofía, sentando la teoría de la imposibilidad de suprimir el libre albedrío sin suprimir al propio tiempo la ciencia, basándose en que el libre albedrío es la condición de la certeza. Lleno de deudas y habiéndose perturbado su razón, fué recluído en un asilo (1851), cerca de Dinant, y después en la clínica del doctor Blanche, en París. Se suicidó en 1862, echándose al mar. LEQUIER ha sido uno de los precursores del neocriticismo francés. Su biógrafo Renouvier le hizo levantar en Plérin un sencillo monumento, y en 1865 publicó varios fragmentos póstumos de LEQUIER con el título de *Recherche d'une première vérité*, é introdujo en su *Psychologie rationnelle* el delicioso trabajo de LEQUIER *La feuille de charmille*, cuyo texto, variantes y comentario ha publicado L. Dugas en la *Revista de Metafísica y Moral* (Marzo de 1914). Renouvier aceptó de LEQUIER el dilema, según el cual la afirmación de la libertad y de la necesidad puede ser necesaria ó libre, lo cual da lugar á cuatro alternativas, de las cuales tres son contradictorias, quedando sólo como viable la de la afirmación libre de la libertad. Esta afirmación es el fundamento de la ciencia y de la moral, del saber y del deber. LEQUIER, preocupado por las antinomias de Kant, llegaba al puro indeterminismo, sentando que hacemos la verdad y el error en nosotros y que la fórmula de la ciencia es *faire et en faisant se faire*.

LEQUILE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 6 km. S. de Lecce (Tierra de Otranto); 1,160 h.

LEQUINIO (José M.). *Biog.* Político francés (1740 1813), diputado de la Asamblea Legislativa y de la Convención. Votó la muerte de Luis XVI; estuvo de comisionado en el ejército del Norte, en los departamentos del Aisne y del Oise y en Rochefort, donde cometió grandes crueldades, vanagloriándose de ellas y de haber comido en compañía del verdugo. Fué uno de los principales propagandistas del culto á la diosa Razón. Decretado su arresto como terrorista, en 21 Thermidor del año III, se le amnistió en el año IV y perteneció posteriormente al Consejo de los Quinientos. Adhirióse á Bonaparte después del 18 Brumario, y después de desempeñar varios cargos se retiró á la vida privada, dedicándose á la agricultura, en que era muy entendido. Dejó escritas varias obras, entre ellas: *Ecole des laboureurs* (1791), *Les préjugés détruits* (1792), *Des Fêtes nationales* (1795), *La philosophie du peuple* (1796), y *Guerre de la Vendée et des Chouans*, en cual guerra había tomado parte.

LEQUIO TANARO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cuneo (Piamonte), dist. y á 25 km. N. de Mondovi, cerca de la oril. izq. del Tanaro, afl. del Po; 1,575 h. con el municipio.

LER. adj. *Germ.* Dos.

LERA. f. HELERA.

LERAMBERT (LUIS). *Biog.* Pintor y escultor francés, n. en París (1620-1670). Ingresó en la Academia en 1663 y más tarde fué nombrado conserva-

Luis Lerambert

dor de las esculturas antiguas de las colecciones reales. En el Parque de Versalles se conservan algunas excelentes esculturas decorativas labradas por LERAMBERT.

LERAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. y á 13 km. S. de Mirepoix, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Touyré, afl. izq. del Grand Herz, cuenca del Garona; 1,075 h. Antiguo castillo restaurado, donde se conservan curiosos archivos, pertenecientes á la familia Lévis.

LERAND (LEÓN). *Biog.* Actor francés, n. en París en 1864. Debutó en Troyes en 1883 con el papel de Aníbal de *l'Aventurière*, y en 1888 fué contratado para trabajar en el teatro del Châtelet.

de París, habiendo anteriormente actuado en escenarios parisienses de segundo orden. En 1893 entró en el Vaudeville y después trabajó igualmente en el Gymnase. Actor hábil y de expresiva fisonomía, se ha hecho aplaudir en muchos papeles, de alguno de los cuales fué creador. Entre sus éxitos se cuentan *Germinal, Demi-Vierges, Juif-Errant,* etc.

LERÁNOZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Esteríbar.

LERATE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Guesálaz.

LERAY (Adolfo). *Biog.* Médico francés, n. en Rennes en 1865. Ha escrito: *Lésions tuberculeuses chez l'homme et dans la série animale, Anatomie pathologique et histogénèse du tubercule chez l'homme et dans la série animale* (1896), *La Clinique et le bacille de Koch* (1896), *Le bacille tuberculeux chez l'homme et dans la série animale* (1897), *Traitement de la phtisie pulmonaire* (1897), etc.

Leray (Teodoro Constant). *Biog.* Marino francés, n. en Brest (1795-1849), que se distinguió durante la campaña de Grecia, y en la batalla de Navarino fué promovido á capitán de fragata. Desempeñó varias misiones en los mares de Levante de 1829 á 1831, y en 1838 fué enviado á Méjico, donde se distinguió en la toma de Veracruz. En 1840 recibió el encargo de ir á proteger las costas tunecinas amenazadas por los turcos, y promovido á contraalmirante (1841) mandó la división naval de Levante, pasando luego al Consejo del Almirantazgo. Fué diputado por el Loira Inferior en diferentes legislaturas.

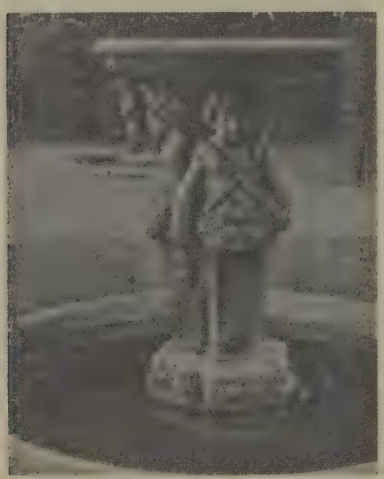

Pila de surtidor esculpida por Luis Leramber (Jardines de Versalles)

LERBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hannóver (NO. de la Prusia), regencia de Hildesheim, cír. y á 8 km. SSO. de Zellerfeld, en una vega del Harz, bañada por el río Lerbach, á 350 m. s. n. m. y 1,460 h. Alto horno y forjas; construcción de máquinas, esmalterías, cervecerías, fab. de papel y canteras. Est. de verano.

LERBACHITA ó LERBAQUITA. f. *Mineral.* Seleniuro de mercurio y plomo, isomorfo con la galena.

LERBÄCK. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 43 km. S. de Orebro; 6,550 h.

LERBECK. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia, cír. y á 7 km. SE. de Minden; 1,050 h. Fáb. de cristalería y de cemento.

LERBER (Segismundo Luis). *Biog.* Literato suizo, n. y m. en Berna (1723-1783). Fué miembro del Consejo de los Doscientos, catedrático de derecho en Berna á partir de 1748, y autor de diversas poesías y opúsculos filosóficos y jurídicos. Entre sus obras citaremos: *De fontibus juris patrii* (Berna, 1748), *De legis naturalis summa liber singularis* (Zurich, 1752), *Essais sur l'étude de la morale* (Berna, 1773), y *Poésies et opuscules philosophiques* (1798).

LERBERGHE (Carlos). *Biog.* Poeta belga, n. en Gante en 1861 y m. en Bruselas en 1907. Huérfano en su infancia, fué condiscípulo de Maeterlinck en el Colegio de Jesuítas de Gante. En un concurso abierto en todas las escuelas de Bélgica para la composición de un himno á la Concepción Inmaculada de la Virgen ganó el premio; pero al abandonar el colegio perdió el espíritu religioso, dedicándose á leer los autores ingleses y el simbólico Mallarmé. Sus primeros versos vieron la luz (1886-1887) en *La Pléiade* y en *Le Parnasse de la Jeune Belgique*. Su drama simbólico en prosa, *Les Flaireurs* (Lieja, 1889; Bruselas, 1891; París, 1889), que es una pintura del que désea la muerte, inspiró á Maeterlinck su drama *L'intruse*. Dió el nombre de *Entrevisions* (usando de un atrevido neologismo) á la colección de sus más delicados poemas líricos (Bruselas, 1898, y París, 1899). Su obra principal es *Chanson d'Ève* (París, 1904), poema épico-lírico en versos libres, en el cual, aunque presenta á Adán pecador, le justifica. Lerberghe dijo, en cierta ocasión, de Milton, que había creado una Eva *cocinera;* en cambio, ensalzaba el carácter seráfico del personaje tal cual él lo había creado. Escribió, además: *Pan* (París, 1905), comedia en prosa; *Aventures du prince de Cinthy et de son serviteur Saturne* (París, 1906), y *Rome mystique et païenne* (París, 1906).

Bibliogr. Mockel, *Charles van L.* (París, 1904); O. Hauzer, *Die belgische Lyrik von 1880-1900* (Leipzig, 1902), y la revista *La Roulotte* (Bruselas, 1903).

LERBO. *Geog.* Pobl. de la Suecia central, prov. ó län y á 54 km. NO. de Nyköping, en la oril. occidental del lago de Langhalsen; 1,490 h.

LERCARA-FRIDDI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Palermo (Sicilia), dist. y á 35 km. SSO. de Termino Imerese, con est. f. c. en la línea de Termini á Girgenti; 3,300 h. Minas de azufre; productos agrícolas. El sobrenombre de Friddi le ha sido dado por su posición entre montañas desnudas y cubiertas de nieve durante gran parte del año.

LERCARI (Nicolás María). *Biog.* Prelado italiano, n. en Fabia (Génova) en 1675 y m. en 1757. Desempeñó varios gobiernos en los Estados pontificios, y en 1724 Benedicto XIII le consagró obispo, le nombró primer ministro y, más tarde, cardenal (1726). Como secretario de Estado se mostró Lercari muy hábil diplomático. Al morir Benedicto XIII (1730), fué destituído de sus cargos políticos y se le obligó á dar cuentas de su gestión ante una congregación cardenalicia, la cual no pudo menos de reconocer su integridad.

LERCE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santa Marina de Castrel.

LERCO. *Geog.* Ald. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Totora, parcialidad de Aransaya. || Anexo del curato de Curaguara, en la misma provincia.

LERCH ó LERCHE (Juan Jacobo). *Biog.* Médico alemán, n. en Postdam en 1703 y m. en San Petersburgo en 1780. Doctor en medicina. Fué médico del ejército ruso en las provincias persas desde 1732 hasta 1736. De 1745 á 1748 viajó nuevamente por Persia. Escribió: *Dissertatio de oryctographia halense* (1730).

Lerch (Pedro Franovith). *Biog.* Orientalista ruso, n. en 1828. Estudió en la universidad de San Petersburgo. Se le encargaron diferentes misiones en el Asia central y desempeñó un cargo en la biblioteca imperial de la capital. Es miembro de la Sociedad arqueológica de Moscou. Además de colaborar en las revistas *Orient und Occident* y *Russische Revue,* y en las memorias de la Academia de San Petersburgo, ha publicado algunos estudios sobre los kurdos.

LERCHA. f. *prov. Manch.* Junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces y de las aves muertas para colgarlos.

LERCHE (Vicente Stoltenberg). *Biog.* Pintor noruego, n. en Toensberg (1837-1892). Después de estudiar leyes por algún tiempo, dedicóse á la pintura desde 1856, trabajando en el estudio de su compatriota Gude, establecido en Dusseldorf. Obtuvo en 1863 una bolsa de viaje, visitando Italia y una parte de Alemania. Además de numerosos lienzos pintados en Italia, ilustró varias obras y publicó varios libros humorísticos, acogidos en Noruega con excelente éxito.

LERCHEA. f. *Bot.* El género *Lerchea* Hall. 1751, es sinónimo del *Suaeda* Forsk. 1775. El de Linneo 1771 es de la familia de las rubiáceas, cinconoideas, cinconíneas, oldenlandieas, con estambres libres, divergentes, cuatro ó cinco, sépalos iguales ó poco diferentes, espigas alargadas, compuestas, interrumpidas. Plantas bajas, sufruticosas, con hojas tiernas y estípulas interpeciolares, triangulares; flores pequeñas. Comprende dos especies malayas.

LERCHENFELD (Neu-). *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, que viene á constituir un suburbio de Viena, sit. á 2 km. S. de Hernals; 25,655 h. V. Viena.

Lerchenfeld (Gustavo, barón de). *Biog.* Político bávaro, n. en Ulm y m. en Berchtesgaden (1806-1845). Perteneció á la Cámara de los diputados de Baviera desde 1845 y combatió el ministerio Abel. Desempeñó posteriormente las carteras de Hacienda é Interior, esta última sólo durante algunos meses. Al igual que su padre Maximiliano (V.), defendió las ideas liberales, fundando el *Grossdeutches Reformverein,* del que fué presidente. Ha escrito: *Los antiguos privilegios del Estado de Baviera* (1851), *Historia de Baviera en tiempo del emperador Maximiliano José I* (1854), y *Procedimientos de los grandes Estados alemanes contra el Schlesvig-Holstein y la Confederación* (1866).

Lerchenfeld (Hugo, conde de). *Biog.* Diplomático bávaro, n. en Berlín en 1843, en donde su padre, Maximiliano José (n. en 1799 y m. en 1859), había sido (1839-1849) enviado bávaro. Estudió la carrera de leyes en Bona y Munich, entró, en 1867, en el ministerio de Negocios exteriores, fué adjunto de la legación bávara de París, acompañó, en 1870, al presidente, conde Bray-Steinburg, á Versalles, al ir aquél á conferenciar con Bismarck, en 1871-75 fué representante diplomático cerca de la corte de San Petersburgo, más tarde secretario de la legación de Viena y, en 1880, legado bávaro en Berlín.

Lerchenfeld (Maximiliano). *Biog.* Hombre de Estado bávaro, n. en Ingolstadt en 1778 y m. en Heinersreuth, cerca de Bamberg, en 1843. Consejero de la dirección provincial de Ulm en 1803, enviado bávaro en la corte de Wurtemberg en 1807, comisario general de Ambach en 1808, de Nürnberg en 1809, de Innsbruck en 1810 y de Wurzburgo en 1814, de 1815 á 1818 cooperó activamente y en sentido liberal á la elaboración de la Constitución de su país, y en 1825 desempeñó la cartera de Hacienda y la embajada de Viena, para cuyo cargo fué nombrado en 1835.

Bibliogr. M. v. Lerchenfeld, *Die bayrische Verfassung und die Karlsbader Beschlüsse* (Nordlingen, 1883); *Aus Papieren des bayrischen Staatsministers M. Freiherrn v. L.* (Nordlingen, 1887).

LERCHUNDI (P. José). *Biog.* Misionero y religioso franciscano español, n. en Orio (Guipúzcoa) en 24 de Febrero de 1836 y m. en 8 de Marzo de 1896. En 1856 tomó el hábito en el colegio de Priego y se distinguió tanto por su fervor y celo que sus superiores tuvieron que amonestarle con frecuencia para que cuidase algo más de su salud y le destinaron á Tánger en 1861, donde, efectivamente, se repuso algo, pero no del todo. Pero su actividad y su fortaleza de espíritu se sobrepusieron á lo débil de su constitución y llegó á conquistarse un nombre en Marruecos, tanto por su talento é ilustración como por la afabilidad y dulzura de su carácter. Debido á esto ejerció bien pronto grande influencia sobre los moros, entre los que llevó á cabo numerosas conversiones. A sus virtudes y excelentes cualidades se debió que la Santa Sede le designase para la Prefectura de Marruecos, y el Padre Lerchundi demostró ser acreedor á esta confianza llevando á cabo en aquellas regiones una labor fecunda para España y para la religión. Fundó sanatorios y hospitales, así como el Colegio de las Hermanas terceras, y construyó la capilla de San Juan en un monte cercano á Tánger. También estableció escuelas católicas españolas y una imprenta de tipos arábigos en Tánger. Había sabido captarse la confianza del sultán que le consultaba en los asuntos de mayor importancia y era, en fin, una autoridad en todo lo que se refería á aquel Imperio. A su influencia se debió que el obispo de Orán no se apoderase de la jurisdicción eclesiástica de Tetuán y de Tánger, sosteniendo con tesón los derechos de la Misión Española en aquella parte de África. Acompañó varias embajadas marroquíes á Europa, entre ellas una á Roma, donde fué recibida por León XIII con motivo de su Jubileo sacerdotal. Fué la primera vez que, con admiración de los demás embajadores europeos en Tánger, el Mogreb rindió homenaje al Vicario de Jesucristo. Escribió las siguientes obras: *Rudimento del árabe vulgar que se habla en Marruecos, Vocabulas*

Fray José Lerchundi

rio del dialecto de Marruecos, Crestomatía arábigo-española, y *Gramática del árabe clásico ó literario.*

LERDA. f. *Veter.* Hidropesía tendinosa del carpo, que se manifiesta en la cara anterior de la articulación por multitud de abultamientos blandos y de pequeño volumen. Cuando se presenta entre el radio y los flexores del metacarpo se llama *lerdón.*

LERDAL. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län de Elfsborg, á 57 km. NNO. de Venersborg, en las márg. del Lerdala-An, afl. del Orekils-Elf; 1,265 h.

LERDALA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Sharaborg, á 26 km. S. de Mariestad; 1,050 h.

LERDAMENTE. adv. m. Con pesadez y tardanza.

LERDEAR. (Etim. — De *lerdo.*) v. n. *Amér.* Andar con pesadez, de mala gana. U. t. c. r.

LERDERA. f. *C. Rica.* Lerdez (pesadez, tardanza).

LERDEZ. (Etim. — De *lerdo.*) f. ant. Pesadez, tardanza. ‖ Grosería, estupidez, tosquedad.

LERDO, DA. 1.ª acep. F. Loard, poltron. — It. Lento, stupido. — In. Bastard. — A. Feige. — P. Poltrão. C. Sópit, llord. — E. Mallerta, malrapidulo. (Etim. — Del b. lat. *lurdus,* pesado, embobado; del lat. *luridus,* cárdeno.) adj. Pesado y torpe en el andar. Dícese más comúnmente de las bestias. ‖ fig. Tardo y torpe para comprender ó ejecutar una cosa. ‖ *Germ.* Cobarde, pusilánime.

Lerdo. *Equit.* Así se dice del caballo remolón, tardo y pesado, al que hay que aplicarle castigos enérgicos para hacerle andar, por no ser suficientes las ayudas.

Lerdo. *Geog.* Ciudad y mun. de Méjico, Est. de Durango, partido de Mapimí; 30,000 h. En el mun. hay dos est. f. c. del Internacional Mejicano y del f. c. Central. La cab. del mun. es llamada comúnmente Ciudad Lerdo y, debido á su a. de 1,136 m. s. n. m., tiene clima templado. Ha progresado con rapidez. Su pobl. es de 8,000 h. Tranvías eléctricos á Torreón. La ciudad tiene una bonita plaza con frondosos fresnos y parterres de flores. Sirve de estación veraniega, ostentando hermosas villas y casas de campo. Los domingos se reune la sociedad selecta en la plaza, en cuyo quiosco toca la banda de música.

Lerdo de Tejada (Miguel). *Biog.* Político y economista mejicano (1812–1861) que formuló el pensamiento reformista fomentando toda clase de mejoras materiales para el país: fué presidente del Ayuntamiento de Méjico, subsecretario del ministerio de Fomento y en 1856 ministro de Hacienda y como tal procuró la desamortización de los bienes de las corporaciones eclesiásticas, habiendo hecho que se promulgara en 25 de Junio de 1856 la primera de las leyes de Reforma, que disponía que las corporaciones vendieran sus inmuebles, después de lo cual decretó el Congreso la Constitución política de 1857, obra de política netamente liberal y progresista. Era hermano de Angel (V.). Escribió: *Apuntes históricos de la ciudad de Veracruz* (Méjico, 1850-58), y *Comercio exterior de Méjico desde la conquista hasta hoy* (1853).

Miguel Lerdo de Tejada

Lerdo de Tejada (Sebastián). *Biog.* Presidente de la República mejicana, n. en Jalapa en 25 de Abril de 1827 y m. en Nueva York en Abril de 1889. Ocupó en su juventud varios empleos administrativos y fué ascendiendo hasta llegar á obtener los más altos cargos de la nación. En 1855 fué magistrado del Tribunal Supremo, ministro de Relaciones exteriores, presidente del Consejo en 1857 y presidente de la Cámara de los diputados (1861). Desempeñó un papel muy importante en la mayoría de los acontecimientos de que fué teatro Méjico á partir de 1850, y sobre todo en la agitación producida con motivo de la intervención francesa, durante la cual puede decirse que fué él el alma de la resistencia del partido liberal contra los invasores. Junto con Juárez se dirigió al Paso del Norte, viaje que fué considerado en el país como una protesta contra la presencia de los extranjeros en el suelo patrio. El presidente Juárez, en 1863, le confió nuevamente la cartera de Relaciones exteriores y, anteriormente, la de Justicia. Fué Lerdo de Tejada el iniciador de las grandes cuestiones de carácter constitucional que se debatieron en Méjico y que sirvieron de base al derecho internacional mejicano. A la muerte de Juárez le reemplazó provisionalmente en la presidencia de la República (1872), siendo después confirmados sus poderes. Durante la presidencia de Lerdo de Tejada fué pacificado por completo el cantón de Tepic, pero las luchas de carácter religioso tuvieron por efecto la expulsión, en 1893, de 15 jesuítas extranjeros, cuya permanencia en Méjico se creyó altamente perniciosa para el país, y en el mismo año fueron desterradas las Hermanas de la Caridad. Entre las disposiciones que sancionó Lerdo figura la de dar carácter constitucional á las leyes de Reforma. En esta misma época se adquirieron los vapores de guerra *Independencia, Libertad, México* y *Democrata,* todos ellos de muy poco tonelaje. La lucha electoral turbó la paz pública, y en Enero de 1876 se pronunció el general Fidencio Hernández, que proclamó el plan de Tuxtepec: secundaron su insubordinación varios otros generales, y si bien Lerdo envió fuerzas contra los sublevados, la ingerencia de Porfirio Díaz modificó el estado de las cosas, reformando el plan de Tuxtepec y proclamando el principio de la no reelección. A pesar de ello Lerdo fué reelegido en 24 de Julio de 1876, pero se vió obligado á ceder su alto cargo á Porfirio Díaz, en 15 de Noviembre del mismo año, y se retiró á los Estados Unidos. Durante el tiempo de su presidencia hubo mucha tranquilidad en el país, habiendo demostrado gran tino en unir los distintos partidos políticos, y procuró reformar la administración y la justicia con medidas acertadas. El país adelantó también materialmente, como lo prueba el hecho de haberse inaugurado el primer ferrocarril mejicano (de Veracruz á la capital de la República) durante el gobierno de Lerdo.

Sebastián Lerdo de Tejada

LERDÓN. m. *Veter.* V. Lerda.

LERDURA. f. Lerdez.

LERE. m. Nombre de los sacerdotes indios de Panamá.

LERÉ. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Cher, dist. de Sancerre, que mide 13,944 hectáreas y comprende 7 mun. con 8,099 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 143 m. de a., á 15 km. N. de Sancerre, junto á un canal lateral al Loira y cerca de la oril. izq. del río. Su est. f. c. más próxima es la de Cosne, á 9 km.; 1,495 h.

Leré. *Geog.* Pobl. del Sudán francés, en el Congo septentrional, el más importante del país de los Mundans. Fué el centro de las investigaciones geográficas realizadas por el comandante Moll en 1906. Sus habitantes, hospitalarios y pacíficos, viven en construcciones circulares recubiertas por una especie de cúpulas en las que un agujero circular hace las veces de puerta.

LEREBOULLET (Adolfo). *Biog.* Literato francés, n. en Estrasburgo (1845–1886). Empezó su carrera literaria en el periodismo fundando en 1871 el periódico *Alsace-Lorraine;* colaboró, al propio tiempo, en importantes periódicos, como *Le Temps,* etc. Es autor de algunas narraciones y novelas, que publicó con el seudónimo *Grosper Chazel,* debiendo citarse, entre ellas: *Le châlet des sapins* (París, 1875), *La haie blanche* (1878), *Histoire d'un forestier* (1880), y *Riquette* (1881), etc. Era hermano del médico León (V.).

Lereboullet (Domingo Augusto). *Biog.* Anatómico y naturalista francés, n. en Épinal y m. en Estrasburgo (1804-1865). Doctoróse en medicina en Estrasburgo, pero abandonó el ejercicio de su profesión para dedicarse á estudios científicos, á cuyo efecto se graduó de doctor en ciencias en 1838, sucediendo á su maestro Duvernoy en la cátedra de zoología y anatomía comparada de la Facultad de Ciencias de Estrasburgo, al ser llamado aquél á París en dicho año. Lereboullet ha sido uno de los primeros en comprender la importancia del conocimiento de los tejidos orgánicos, estudio tan cultivado hoy y que ha servido de base á la ciencia histológica. Sus obras versan principalmente sobre embriología. Entre ellas, citaremos: *Mémoire sur la structure intime du foie* (1835), *Anatomie comparée de l'appareil respiratoire dans les animaux vertébrés* (Estrasburgo, 1838), tesis doctoral; *Essai d'une monographie des organes de la respiration des crustacés isopodes* (1840), en colaboración con Duvernoy; *Mémoire sur l'anatomie comparé des organes génitaux chez les vertébrés* (1845), *Études sur le développement du brochet, de la perche et de l'écrevisse* (1851); *Recherches d'embryologie comparée sur le développement de la truite, du lézard et de la lymnée* (1862), etc., y otras muchas que, al igual que las citadas, han aparecido en revistas profesionales y en los anales y actas de varias sociedades científicas, etc.

Lereboullet (León Francisco Camilo). *Biog.* Médico francés contemporáneo, n. en Estrasburgo en 1842. Hijo de Domingo Augusto (V.), siguió la carrera de medicina en la Escuela de Sanidad militar de su ciudad natal, graduándose de doctor en 1866. Estuvo encargado, mediante concurso, de la enseñanza de fisiología en la citada Escuela, y en 1873 fué nombrado profesor agregado de la clínica medical de Val-de-Grâce, en París. Dimitió el cargo, en 1878, de médico mayor de primera clase y abandonó igualmente Val-de-Grâce, sin dejar por ello de interesarse por cuanto tenía relación con la medicina militar. Dedicóse al ejercicio de su profesión, y en 1890 fué nombrado miembro de la Academia de Medicina. Fundador de la Sociedad de Medicina pública y de higiene profesional, presidió en 1900 el Congreso de Medicina y de Deontología médica. Además de dirigir la *Gazette hebdomadaire de médecine* y un Diccionario enciclopédico de ciencias médicas, ha publicado: *Manuel du microscope dans ses applications au diagnostic et à la clinique* (en colaboración con Matías Duval), un *Dictionnaire usuel des sciences médicales* (1893), en el que colaboraron también Duval y Dechambre, y varios artículos, memorias, etc.

LEREBOURS (Natividad Juan). *Biog.* Optico francés, n. en Mortain (Mancha) y m. en París (1761-1840). Se hizo célebre por la perfección y potencia de los instrumentos que construyó, siendo el principal proveedor de los observatorios y de la marina. En 1824 fué nombrado miembro del *Bureau des longitudes.* Inventó varios aparatos, entre ellos un microtelescopio.

Lerebours (Nicolás María Paymal). *Biog.* Optico francés, n. en Neuilly (Sena) en 1807 y m. en 1873. A la muerte de su padre Natividad Juan (V.), tomó la dirección del acreditado establecimiento que aquél dejó, y en 1862 entró en el *Bureau des longitudes.* Se ocupó en hacer estudios y experimentos referentes á óptica y á fotografía. Ha publicado: *Traité de galvanoplastie* (París, 1842), *Traité de photographie,* en colaboración con Secrétan (París, 1842); *Excursions daguerriennes* (1844), *Instruction pratique sur les microscopes* (París, 1846), y *Des papiers photographiques* (1848). Tradujo y anotó la *Galérie microscopique,* del inglés Pritchard.

LERÉES (Francisco). *Biog.* Filósofo francés, n. á fines del siglo XVI en Domfront-en-Passais (en la Baja Normandía) y m. hacia 1640. Se educó en el Colegio de Caen; pasó más tarde á estudiar física y filosofía en París, donde fué profesor del Colegio de La Marche. Después de su muerte, su discípulo Malaquías Kelly, publicó una obra de Lerées, *Cursus philosophicus* (3 t., París, 1642). Este curso no presenta la menor innovación, ni en la materia ni en el método de los aristotélicos. Lo mismo él que su maestro Padet profesan una especie de transacción entre el nominalismo y el realismo, con más concesiones al primero que al último, doctrina que no dista mucho de la sostenida un siglo antes por los fabristas.

LEREN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Salies-de-Béarn, á 8 km. de Peyrehorade, que es su est. f. c. más próxima; 367 h.

LERENA (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1791; desde 1909 lo posee don Julián González Camayo y López de Lerena.

LERENSE. adj. Perteneciente ó relativo al río Lérez. ‖ fig. Pontevedrés. Apl. á pers. U. t. c. s.

LERÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Baraguás.

LERÉU (Hipólito). *Biog.* Religioso escolapio español, n. en Camañas y m. en Madrid (1741–1806). Por su grande elocuencia se le llamó la *Boca de oro.* Los príncipes y magnates españoles buscaban su dirección y consejos; el Santo Tribunal de la Inquisición, del cual fué calificador, aceptaba sus sentencias. Reunido en pleno en tiempo de Carlos III, se aceptó su parecer en todo y en la gobernación de la provincia escolapia de Castilla como consultor y asistente provincial, se tuvo siempre en cuenta su opinión. Todavía perdura la fama adquirida en el rectorado de San Antón de Madrid. Sus obras principales son: *Conclusiones teológicas* (Valencia, 1763),

Ejercicios públicos de humanidades, lengua griega, latina y francesa (Valencia, 1767); *Academia de Geometría* (Valencia, 1769), é *Historia general de la Iglesia* (Madrid, 1805).

LE REY (Federico Alberto). *Biog.* Compositor francés, n. en Cherburgo en 1858. Ha escrito las obras teatrales siguientes: *Dans les nuages, Les noces de l'alcalde, La hermesse de Denderlew, Miliane, Stenio, Ibycus, Fantih, Hermann et Dorothée* (1894), *Eros* (1895), *La mégère apprivoisée* (1896), *La tentation de saint Antoine,* baile (1896); *La redingote grise* (1897), *Soeur Marthe* (1898), y *Les petites Vestales,* en colaboración con Clerice. También compuso un oratorio, una sinfonía, varias melodías vocales y la música de escena del drama *Jacques Callot,* etc.

LÉREZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Catobad, parr. de San Pedro de Tenorio. ‖ Río de la misma provincia, que n. en los montes de Acibeiro, corre al O. por un valle entre montes

Lérez. — Los manantiales

(por el N., montes Bayucas, Cadebo, Acibal, Santa Marina y Castrove; por el S., montes Seijo, Fracha y sierra Magdalena), recoge muchos arroyos, entre ellos el Vilaponca, Qurireza y Almofrey, y des. junto á Pontevedra. ‖ V. San Salvador de Lérez.

Lérez (Aguas de). *Geog.* Establecimiento de aguas minerales á 2 km. de Pontevedra y cerca de la desembocadura del río de Lérez. Brotan en la hermosa finca Villa de Buenos-Aires dos manantiales llamados Aceñas y Monte Porreiro. Son ligeramente mineralizadas, pudiendo clasificarse como bicarbonatado-sódicas, clorurado-fluorado-líticas, declaradas de utilidad pública en 1904. El lugar es en extremo pintoresco, y la montaña de donde brotan los manantiales, á una distancia de 150 m. el uno del otro, es una estribación de la sierra Abelera, que se alza á la izquierda del río. Las aguas de este río también son consideradas como radioactivas, á cuya particularidad deben su fama. Se recomiendan para mesa y para combatir el mal de piedra, reumatismo gotoso, diabetes, clorosis, anemias, desarreglos menstruales, sífilis avanzada y como preservativo de la tuberculosis. Hay hospedería y está en construcción una carretera á Pontevedra.

Bibliogr. José Muñoz del Castillo, *Notas sobre la radioactividad de las aguas de Lérez* (Pontevedra, 1908).

Lérez (San Salvador de). *Geog. rel.* Monasterio antiguo de la orden de San Benito, en el arzobispado de Compostela, á media legua de Pontevedra y cerca del mar. Al escribir su historia el padre maestro Yepes, cronista de la orden, dice: «la vecindad de aquella población y del mar, y el estar en una tierra fértil á maravilla y abundante en pescados, carnes y frutas, hacía á este monasterio ser agradable y que parecía un pedazo del paraíso.» Dióle el nombre el río Lérez, que pasa junto á este convento, el cual comenzó por los años de 886, como consta del privilegio que concedió el rey Ordoño II, si bien opina que es posterior al año 915. Lo cierto es que, siendo el sitio real, Ordoño lo cedió al abad Guntado para que levantase allí un monasterio, que fué dedicado al Salvador, y quiso que, además, fuera exento de toda jurisdicción real y episcopal. Dióle muchos bienes muebles é inmuebles y ordenó que se guardase allí la regla de San Benito, como se hizo durante muchos siglos. Por desgracia, á fines de la Edad Media cayó á manos de abades comendatarios que consumieron su hacienda y estuvieron á pique de acabar con él. Remedióse este mal bastante tarde, por los años de 1540, en que á instancias y con el favor del emperador Carlos V, logró unirse á la Congregación de benedictinos observantes de España con la cual llegó á revivir algún tanto. La congregación puso en él colegio de filosofía. Al venir la exclaustración del año 1835 parece que el prelado diocesano dejó en Lérez un monje que cuidase de la iglesia. Consta que hasta 1863 vivió el Padre Leandro Hevia, profeso de San Juan de Burgos, á quien sucedió el P. Juan Arribas, del de Obarenes. Este trató de restaurar el monasterio y comunidad, para lo cual se le unieron algunos monjes enviados de Samos (1882), pero habiendo fallecido en 1886, quedó frustrado este buen intento. En su templo se venera una imagen de San Benito, á quien profesa gran devoción el pueblo por las muchas maravillas que ha hecho.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de S. Benito,* t. IV; Argáiz, *La soledad laureada,* t. III; Morales, *Viaje Santo* (ed. Madrid, 1765); Flórez, *España Sagrada,* t. XIX; *Studien und Mitteilungen aus dem Benedictiner Order* (1908).

LERFOS (Cascadas de). *Geog.* Hermosa cascada producida por el accidentado lecho del *Lille Lerfos,* en las cercanías de Trondjem (Noruega). Esta vecindad ha sido la causa de la desaparición casi total de las célebres cascadas, por utilizarse su fuerza (3,000 caballos) para el alumbrado y tracción eléctrica de Trondjem. La cascada mide unos 30 m. de caída.

LERGA. *Geog.* Mun. de 128 e y 483 h., formado por la villa de su nombre y 28 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. de Aoiz, dióc. y á 29 km. de Pamplona. Terreno quebrado que riegan algunos afl. del Aragón. Produce aceite, vino y legumbres. Cría de ganado. Ruinas de antiguos castillos en los montes Yudusi y Burlon, y de la basílica de San Ginés, al N. de la villa.

Lerga (José). *Biog.* General carlista, n. en la villa de San Martín de Unx (Navarra) en 1817 y m. en 26 de Mayo de 1892. A los diez y seis años, al comenzar la guerra carlista, formó parte en uno de los cuadros de batallones á las órdenes del coronel

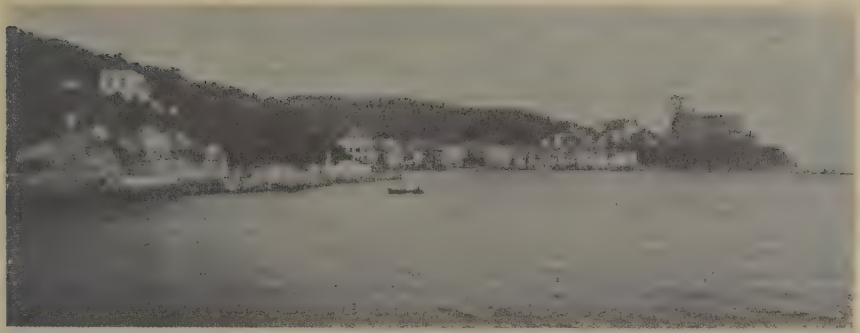

Lerici. — Vista general

carlista Eraso. Bajó con la expedición de Guergué á Cataluña, donde, por la acción de Orgañá, fué ascendido á teniente, quedando en aquella región destinado al segundo cuadro del batallón de Conca de Tremp. Fué herido en el ataque de la villa de Sort. En la acción de Perutillo, donde cayó prisionera toda la columna liberal (unos 1,000 hombres), cayó en sus manos el coronel enemigo; por dicha acción recibió Lerga la cruz de San Fernando de primera clase, y el empleo de capitán por la acción del Bruch contra los portugueses, donde cayó prisionero de los carlistas el batallón de Oporto. Hecho prisionero, con 500 más, en el pueblo de Casbás (Huesca) y próximo á ser puesto en capilla con 10 capitanes más para ser fusilados, suspendióse la ejecución, y conducido por Jaca á Pamplona, donde permaneció once meses, hasta que fué canjeado y destinado al 12.° batallón de Navarra, con el que salió con don Carlos para Cataluña, recibiendo una herida en el ataque de Huesca, cuya bala llevó en su cuerpo toda su vida. Encargado del mando de la compañía de granaderos, volvió á ser herido en la acción de Herrera (Aragón), donde le dieron el grado de teniente coronel, y vuelto á Navarra, fué nuevamente herido de gravedad en el ataque de Monreal, bajo las órdenes del general Sanz. Después de la paz, emigró á Francia, donde pasó trece años. En 1872 salió otra vez al campo, teniendo que volver á emigrar. A la entrada de Ollo en Navarra se unió á él, siendo agregado al primer batallón de Navarra. En el ataque de Villaro (Vizcaya) fué de nuevo herido y prisionero; por esta acción fué nombrado coronel en 24 de Abril de 1873, siendo destinado, luego de curarse de la herida, por Ollo, á mandar el 3.° de Navarra. En 6 de Febrero de 1874 ascendió á brigadier y en Octubre de 1875 á mariscal de campo, presentando él la renuncia por «no reconocerse con suficientes méritos para dicho empleo», renuncia que no le fué admitida.

LERGUE. *Geog.* Río de Francia, dep. del Herault; también se le llama Ergue. Sus fuentes están inmediatas á las del Orb, río costero, en el Escandorgue, reborde meridional de la meseta de Larzac. Desciende en cascadas las gargantas llamadas de la Escalette, pasa por Pégairolles, recibe el torrente de Soubés, pone en movimiento numerosos molinos y máquinas hidráulicas en Lodève, y después de recoger varios afluentes, tributa á su vez en la marg. izq. del Herault, río abajo de Gignac, tras un curso de 48 km.

LÉRI ó LÉRY (Juan de). *Biog.* Naturalista francés del siglo xvi, n. en Margelle (Borgoña). Acompañó al vicealmirante de Bretaña en sus tentativas de colonización del Brasil. Publicó una *Histoire des voyages de Jean de Léri au Brésil* (1578), en la cual se dan algunas noticias sobre la fauna y flora del país.

LERÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de La Vega.

LERICI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Génova (Liguria), dist. y á 9 km. SE. de la Spezia, en la costa oriental del golfo de la Spezia; 6,700 h.

Cascada de Lerfos

Grandioso establecimiento llamado de Pertusola para el tratamiento del plomo argentífero; telares mecánicos, peletería. Puerto de cabotaje. Magnífica y saludable campiña. Notable gruta rica en estalactitas. Antiguo castillo que sirvió de prisión á los dux de Génova. Iglesia que contiene algunos cuadros de mérito. Una línea de vaporcillos la pone en comunicación con otros puertos del golfo.

LE RICHU DE CHEVIGNE (Luis María José), llamado *el conde de Chevigné*. *Biog.* Poeta francés, n. en Vendée y m. en Reims (1793-1876). Pertenecía á una antigua familia bretona, en la que hubo varios personajes ilustres. Sus versos tienen una factura elegante, habiendo publicado el poema *La chasse et la pêche* (1832), una colección de poesías titulada *Contes rémois* (1833), cuya edición de 1858 fué ilustrada con mucho gusto por Meissonier, y la traducción de varias obras clásicas y contemporáneas, entre ellas el *Moretum* de Virgilio, las odas de Anacreonte, etc.

LÉRIDA. *Geog.* Prov. y ciudad de España. También es nombre de un p. j., dióc. y mun. correspondientes á la misma capital.

La prov. de Lérida hállase en la parte occidental del antiguo principado de Cataluña, y está comprendida entre los 41° 15′ y 42° 55′ lat. N. y los 4° 1′ y 5° 29′ long. E. del meridiano de Madrid. Confina al N., con Francia y Andorra; al E., con las prov. de Gerona y Barcelona; al SE. y S. con Tarragona, y al O., con las de Huesca y Zaragoza. Ocupa una extensión de 12,151 km.²

Abarca nueve partidos judiciales, á saber: de Balaguer, Borjas Blancas, Cervera, Lérida, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp y Viella, con un total de 325 muns.

Por lo relativo al *clima, geología, orografía, hidrografía, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, correos, telégrafos* y *vías de comunicación* de la prov. de Lérida, véase España, así como los artículos referentes á estos ramos y á las entidades locales.

Límites. El límite N. es la frontera de Francia, desde el punto que divide el reino de Aragón del principado de Cataluña, hasta más allá del valle de Andorra, al cual circuye; empieza el límite E. en el origen del río Valltoba, baja desde la cumbre de los Pirineos y sigue después por la marg. der. del indicado río Valltoba, atraviesa después el río Segre, sigue por Prats, Riu de Santa María hasta Coll de Pendís; desde aquí continúa la línea divisoria de la prov. de Barcelona, baja hasta el término de Gosol, donde nace el río Aigua de Valls; sigue por la sierra de Tosals, atraviesa el Cardoner cerca de Cardona, continúa por Matamargó, donde cruza el río Saló, y pasa por Nuestra Señora de Pinós, Vallmaña y Prades, cerca de cuyo punto tienen origen los ríos Llobregós y Semis; sigue el Llobregós y términos de Molsosa, Sampalás, Anfesta y Torá; continúa por entre Torá y Castellfullit de Llobregós, se dirige á Iborra, Portell, Farrán, Gaba, Moros, Tallada, Rocamora y Bellmunt, llegando hasta Civit, donde empieza la línea divisoria con la prov. de Tarragona. Sigue con dirección al S., llega frente de Rauric, pasa por Savella y Rocallaura, prosigue por el Coll de Momblanquet y término de Tarres y Vinaixa, la sierra de la Llena, pueblos de Pobla de Ciérvoles, Juncosa, Pobla de la Granadella, Bovera y Palma, descendiendo hasta encontrar el río Ebro, concluyendo en la confluencia de este río con el Algas. Aquí principia el límite O., siguiendo el curso del Ebro hasta Mequinenza, punto de confluencia con el Segre, por cuya izquierda continúa hasta la reunión del Cinca con éste, sube por Masalcoreig, Soses y Alcarrás, prosigue por los términos de Almacellas, Alguaire, Almenar y Alfarrás, situado á la derecha del Noguera-Ribagorzana, siguiendo sin interrupción la orilla izquierda del indicado río hasta su origen en el puerto de Viella, y continuando desde aquí al de Benasque, donde termina.

Población. Es la mayor de las provincias de Cataluña, de cuya región ocupa las dos quintas partes de su superficie. El último censo de 1910 le asigna 284,971 h. de hecho ó 295,645 h. de derecho. Abarca ocho ciudades (Balaguer, Borjas Blancas, Cervera, Lérida, Seo de Urgel, Solsona, Tárrega y Tremp), 81 villas, 598 lugares, 55 aldeas, 148 caseríos y 29,723 edificios y albergues aislados.

Diócesis de Lérida. Sufragánea de la archidióc. de Tarragona, comprende pueblos de las prov. de Lérida y Huesca. Estas últimas comprenden tierras del antiguo cond. de Ribagorza que antes pertenecieron á Cataluña, conservándose en ellas el habla catalana en toda su pureza en casi todos los pueblos que comprendía, si bien al NO. aparece algo adulterada constituyendo el dialecto ribagorzano. Aunque la tradición asegure la venida del apóstol san Jaime, no puede afirmarse positivamente, constando sólo que á principios del siglo VI tuvo al obispo Pedro elogiado por san Isidoro en sus *Varones Ilustres*, al que es de presumir que precedieron otros prelados y siguieron Oroncio, Andrés (540), Februario (546), Polibio (589), Julián (592), Aurelio (599), Gomarell (614), Fructuoso (633), Gaudiolano (653), y Eureto (688), correspondiendo estas fechas á concilios ú otros sucesos en que se comprobó su correspondiente obispado.

Después de la invasión sarracena figuran otros muchos hasta que Pedro I la trasladó á Barbastro después de haber conquistado esta ciudad (1097 á 1149), restaurándose luego la diócesis á la conquista de Lérida por Ramón Berenguer, conde de Barcelona, subsistiendo hasta el día.

Los principales concilios celebrados en Lérida tienen las fechas 546, 1173, 1190, 1229, 1237, 1246, 1257, 1293, 1294 y 1418.

Partido judicial de Lérida. P. j. de la prov. de Lérida, de 2,473 km.² de superficie, con 41 muns.; tiene 69,136 h. de hecho ó 69,908 de derecho. Abarca dos ciudades, 10 villas, 55 lugares, una aldea, 11 caseríos y 10,266 edificios y albergues aislados. Está sit. entre los p. j. de Balaguer, Cervera, Borjas Blancas y las prov. de Tarragona y Huesca. Lo atraviesa el río Segre y los f. c. de Lérida á Barcelona y á Tarragona. Comprende parte de los llanos de Urgel y La Noguera.

Municipio de Lérida. Mun. de 4,233 e. y 21,432 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Afueras del Puente, caserío á.	0'4	13	156
Campos Elíseos, ídem á . .	0'5	12	61
Estación (La), ídem á . . .	0'5	12	71
Lérida, ciudad de.	—	2,153	19,003
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2,043	2,141

El censo de 1910 le asigna 24,531 h. y 25,122 de derecho.

El término municipal está atravesado por el Segre hacia cuya arteria va decayendo el llano circundante beneficiado por sus aguas y las del Noguera Ribagorzana distribuídas en una serie de canales de riego. Tanto las huertas pertenecientes á la ciudad como las de los pueblos cercanos constituyen un inmenso verjel de incomparable belleza. El *plá de Lleyda* (llano de Lérida) es continuación del de Urgel y del Segriá.

El terreno es poco quebrado, siendo las pequeñas sierras sobre que se asientan la ciudad y el Gardeny las más elevadas del mismo. La poca elevación de las colinas que en él existen permitió á los árabes transformar la campiña en una fertilísima vega.

Cuenta la tradición que en la época romana, cuando el Segre, discurriendo en su primitivo lecho, dejaba en Fontanet sus arenas auríferas, esta llanura era un terreno pantanoso é inculto, poblado de lagunas, cuya atmósfera mefítica indujo á los romanos á proferir la célebre frase *Ilerdam videas*, conservada hasta nuestros tiempos con extrañeza.

Lérida. — Sello de la ciudad

Consecuencia de aquellas épocas guerreras fué el descuido en que los iberos, latinos y godos miraron la agricultura, y fué principalmente en el período arábigo que se abrieron canales de riego, sangrando ríos y pantanos, para transformarla en un emporio de riqueza.

Ciudad de Lérida. La ciudad de Lérida está en el centro de una extensa y fértil llanura en la oril. der. del río Segre, escalonada en una eminencia aislada sobre la que se alza la antigua catedral, hoy castillo, extendiéndose su variado caserío entre ésta y el cerrito de Gardeny que se alza en otra serranía hacia el SO. Está sit. á los 41° 37′ 3″ lat. N. y los 4° 18′ 32″ long. E. de Madrid. Altura 150 m. s. n. m.

Aspecto general. *Calles y plazas.* Antiguamente Lérida era plaza fuerte de primer orden; tenía, además de sus murallas, dos castillos, el principal de los cuales incluía en su recinto la antigua catedral en la cima del *Mons Publicus*, y el de Gardeny en la colina de este nombre, donde tuvieron su residencia los Templarios.

Hoy sólo subsiste el recuerdo de sus murallas y de las antiguas puertas de la ciudad, quedando en pie únicamente la que abre delante del puente del río.

Los antiguos fuertes sirven ahora de cuarteles y carecen de toda importancia estratégica. Pronto se extendió la ciudad fuera de sus murallas, ensanchándose hacia el NE. por los alrededores de la estación del f. c., adonde conduce la espaciosa Rambla de Fernando, y especialmente hacia el S. y O. por el espléndido Paseo de Boters y Rambla de Cataluña, de cuyas avenidas arrancan varias calles con construcciones cómodas y hermosas. Son muy concurridos de la selecta sociedad leridana.

La parte vieja de la ciudad consta de calles estrechas y en pendiente, los edificios están muy compactos, por lo general; sin embargo, contiene la gran Plaza de San Juan ó de la Constitución, dominada por el atrevido campanario de la catedral; la de la Paheria, que comunica con la calle Mayor, donde hay tiendas elegantes, y las calles de Caballers y San Antonio, que enlazan con el citado Paseo de Boters. En sentido inverso y de la misma Plaza de San Juan sale la calle de la Estererías hacia la Plaza de la Sal, y las calles del Carmen y Santa Magdalena, importantes arterias que afluyen de la ciudad vieja.

Paralelamente á las primeras calles citadas, y entre ellas y el río Segre, se forma un paseo ribereño, llamado popularmente de la Banqueta, con vistas á las huertas, recorre la orilla de la magnífica calle de Blondel, por donde pasa la carretera general de Madrid, y á punto seguido, encima del puente, continúa la de Cabrinety y Rambla de Fernando, vías muy concurridas á todas horas por ser el centro donde convergen las comunicaciones con los pueblos comarcanos.

Un antiguo puente de piedra de siete ojos, que databa del siglo XII, sufrió varias averías, especialmente en 1866 y 1907, siendo restaurado; hoy es de hierro y comunica la ciudad con la oril. izq. del Segre. A su extremo se encuentra el espacioso teatro y los jardines llamados Campos Elíseos, donde se congrega numerosa concurrencia, siendo el sitio de recreo predilecto de los leridanos en la estación calurosa, prefiriendo en invierno el Paseo de los Boters. En 1860, época en que fueron derribados los restos que quedaban de las murallas, se construyó el gran paseo central, completado cuatro años después, añadiéndole los jardines laterales y fuentes monumentales de bonito efecto. Las inundaciones de 1907 causaron desperfectos de consideración en el arbolado y vallas.

La ciudad, vista desde el ferrocarril, y poco antes de la llegada, se despliega á los ojos del viajero con toda su belleza singular. Sobre una alta colina se destaca la masa de la catedral románica, convertida en cuartel, y con su atrevido campanario gótico. A su lado las casas caen como en cascada hasta la orilla del río, que murmura turbulento al pie de las casas.

Como dice un inspirado autor: «recostada á las márgenes del Segre cual ondina salida de sus aguas,

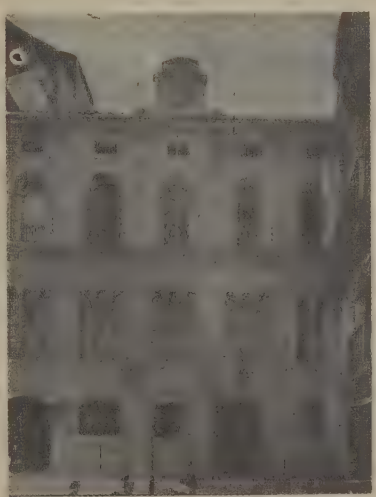

Lérida. — Fachada de las Casas Consistoriales

á la falda de un monte cuyas graníticas entrañas recuerdan las convulsiones primitivas del globo, asiéntase la vetusta ciudad, jardín de Cataluña.»

Es notable el contraste que ofrece la vega de Lérida con las secas y áridas planicies de Aragón, que

Lérida. — Cárcel modelo y entrada al paseo de los Campos Elíseos

se extienden por centenares de kilómetros á ambos lados de la vía férrea. Dice el mismo autor, que al viajero que baja de los páramos aragoneses le sucede lo que al árabe del desierto cuando tras larga caminata descubre un inesperado oasis. De esta agradable campiña dijo con mucha propiedad el inolvidable Roca en uno de sus arranques poéticos.

> Y así, en flores y frutos exquisita,
> Tanto place su vega dilatada
> Que el festivo andaluz si la visita
> Olvida su Genil y su Granada.

Dando exteriormente la vuelta á un trozo de la ciudad se encuentra la Puerta de San Martín (Portal de Sant Martí), aunque sólo es puerta de nombre (pues hace doce años desaparecieron sus antiguos restos), y se asciende al antiguo *Mons Publicus*, sobre el que está asentada la parte más vieja de la ciudad, que por este lado todavía conserva sus muros, los cuales ya han dasaparecido por la parte baja.

No queda rastro de la Casa de los Canónigos y de la universidad que hubo en la Plaza de los Cuarteles. La universidad fué muy célebre en la Edad Media. Fundada por Jaime II, subsistió hasta 1717, en que por la resistencia que opuso la ciudad á las tropas de Felipe V fué castigada con la clausura de la catedral y universidad, que, como la de Barcelona, se trasladó á Cervera. En la universidad de Lérida habían estudiado el papa Calixto III, san Vicente Ferrer, san José de Calasanz y otros personajes ilustres.

Hasta 1868 existió en la Plaza de San Juan la iglesia del mismo nombre, que era una preciosa muestra de arte románico. La fachada que daba á la plaza era románica, y una de las laterales era gótica, del mejor gusto. En ella tenían lugar los consejos generales de prohombres cuando algún suceso ponía en peligro los derechos ó vidas de los ciudadanos. Hoy se alza en su lugar inmediato la iglesia nueva de San Juan, que se describe más adelante.

En la Plaza de San Francisco y en el antiguo convento de este nombre están establecidas las oficinas del Gobierno civil y de la Delegación de hacienda. Nada ofrece de notable el edificio desde el punto de vista artístico.

De la Plaza de la Paheria puede pasarse á la calle Mayor, que corre en la misma dirección del Segre y va á parar delante de la catedral moderna. Esta calle, desde la antigüedad, ha sido la principal de Lérida. En la época romana pasaba por ella la vía Augusta, que, partiendo de Roma, llegaba á *Cesaraugusta*, y en la Edad Media era también una de las principales arterias de la población y se llamaba *Carrera Mitjana*. Hoy, además de sus tiendas lujosas, es residencia de las personas acomodadas.

Tiene también la capilla moderna de Nuestra Señora de la Arcada, que es un sólo nicho abierto en la pared exterior de una casa particular, más abajo la comandancia general de la provincia, cuyo edificio no tiene nada de notable, y después se encuentra la capilla de San Jaime, construcción del siglo XIII, respecto de la que corre una curiosa tradición. Cuando san Jaime apóstol predicaba el Evangelio por España caminaba muchas veces á pie, yendo de ciudad en ciudad. Una noche, saliendo de Lérida para Zaragoza, en el mismo lugar donde estaba una capilla de su nombre, frente á la bajada de la Trinidad, se clavó una espina en el pie, muy dolorosamente. Para que pudiese continuar su camino, cuando ya había andado un buen trecho, bajaron unos ángeles con velas encendidas (pues que aun no había amanecido) y pudo extraer el cuerpo extraño de la herida. Desde antiguo se llamó aquel sitio *Peu del Romeu* (pie del peregrino), y posteriormente se edificó la capilla. Cada año acuden allí los niños con faroles de papel, encendidos, en memoria de la tradición.

La ciudad está dividida en seis parroquias, que son la catedral de San Pedro, San Lorenzo Mártir, con su agregada de Butsenit; Nuestra Señora del Carmen, San Juan Bautista, con su agregada de Grenyana; San Andrés Apóstol y Santos José y Martín.

Entre las comunidades religiosas establecidas en Lérida figuran los padres misioneros del Sagrado Corazón de María, los padres mercedarios y los maristas, dedicados á la enseñanza; las monjas de Nuestra Señora de la Enseñanza, las hermanas Terciarias Dominicas, del Corazón de María y de la Sagrada Familia, todas las cuales tienen colegios. También hay hermanas Josefinas que cuidan enfermos, hermanitas de los Pobres é hijas de San Vicente de Paúl en las casas de Maternidad, Misericordia y Hospital. De clausura hay las Carmelitas descalzas, Esclavas del Corazón de María y las monjas de Santa Clara.

De los edificios religiosos el más importante es sin duda la antigua catedral, por representar el más perfecto dechado del arte gótico en sus preciosos pormenores. De cada una de las principales iglesias haremos luego una reseña breve.

Oficinas públicas y de cultura. En esta ciudad se asientan todos los organismos y oficinas propios de las capitales de provincia y diócesis: Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Diputación y Audiencia provincial, Juzgado de primera instancia y de instrucción, Curia eclesiástica, Comandancia militar con

LÉRIDA

Superficie	*12,150'79 Km²*
Población	*274,590*
Edificios y alberg.	*101,310*
Carreteras	*681 Km.*
Ferrocarriles	*145 "*

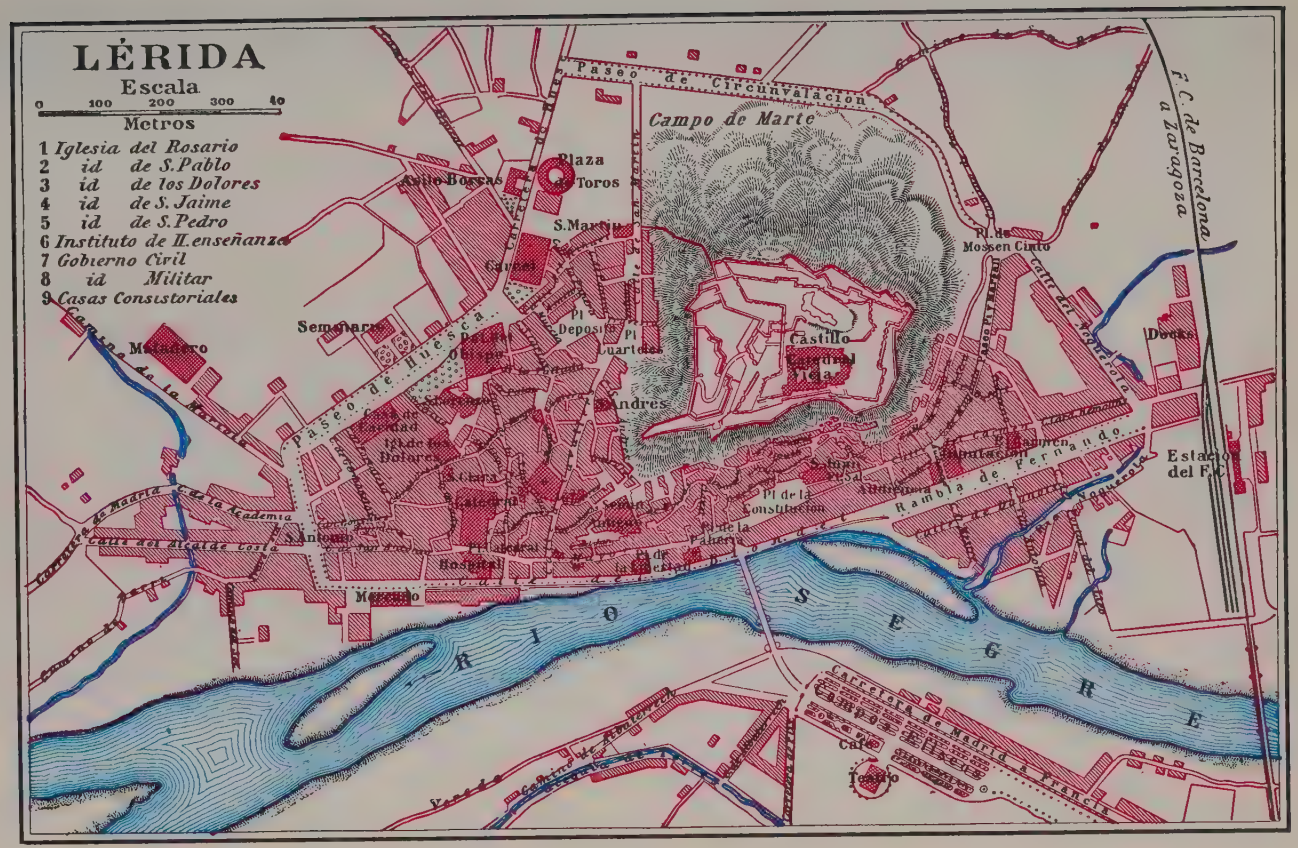
LÉRIDA
Escala
0 100 200 300 400
Metros
1 Iglesia del Rosario
2 id de S. Pablo
3 id de los Dolores
4 id de S. Jaime
5 id de S. Pedro
6 Instituto de II. enseñanza
7 Gobierno Civil
8 id Militar
9 Casas Consistoriales
Paseo de Circunvalación
Campo de Marte
F. C. de Barcelona a Zaragoza
Plaza de Toros
Arco Bocas
S. Martín
Cuartel
Pl. de Mossen Cinto
Seminario
Matadero
Pl. Depósito
Pl. Cuartel
Castillo
Catedral Vieja
Deca
Paseo de Huesca
Carretera de los Monegros
Iglesia de los Dolores
S. Andrés
Facultad
Rambla de Fernando
Estación del F. C.
Pl. de la Constitución
Pl. de la Paheria
Carretera de Madrid a la Academia
Calle del Alcalde Costa
S. Antonio
Hospital
Mercado
RIO SEGRE
Carretera de Madrid a Francia
Camino de Alcarraz
Café
Teatro

Lérida

su correspondiente guarnición, que tiene un destacamento en la Seo de Urgel, establecimientos de beneficencia, como las casas de Caridad y de Misericordia, y de instrucción, como su Instituto general y Técnico, Escuela Normal de maestros y de maestras y Seminario Conciliar. Hay sucursal del Banco de España, Cámara de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, y muchas otras entidades é instituciones de cultura, entre las cuales debemos anotar en primera línea la Academia Bibliográfica Mariana, fundada en 1862 por don José María Escolá, misionero apostólico, instalada en un edificio expresamente construído al objeto, que posee un magnífico salón de actos, espaciosos jardines y las dependencias de imprenta para los *Anales* y otras publicaciones que da á luz. El objeto primario de esta Academia es propagar la devoción á María Santísima por medio de certámenes públicos anuales. Dedicado cada uno de éstos á cantar las glorias, estudiar la historia é investigar cuanto de interesante contiene el culto, la devoción y tradición de todas las imágenes de María veneradas en España y América latina bajo diveras advocaciones, han producido estudios en prosa de carácter histórico y crítico, que figuran en los tomos anuales que contiene los trabajos premiados. En poesías catalana y castellana, dieron fama á estos concursos las obras más inspiradas de Pelayo Briz, Muñoz Pavón, Ubach y Vinyeta, Victoria Peña de Amer, Miguel V. Amer, Eusebio Angloria, Antonio Molins y Sirera, Trinidad Aldrich, Jaime Boloix, Mosén Antonio Navarro y otros. En pintura y música ha logrado formar en el local propio que la Academia posee, una variada colección de cuadros al óleo y una no menos rica de himnos y cantatas religiosos.

También merece citarse el Centro Excursionista, cuyos socios recorren y han dado á conocer toda aquella región. Asimismo mencionaremos la Biblioteca provincial, el Museo de Arte que actualmente se está terminando y el Museo arqueológico, en el edificio del Instituto, en el que se conservan notables fragmentos arquitectónicos, procedentes unos de la antigua catedral y otros de diversas parroquias; son interesantes varios ejemplares de pintura medioeval y del Renacimiento. También tiene las Academias del Ateneo Escolar, Liceo Escolar y otras que se dedican á la enseñanza, los casinos principal é independiente, *Els Filarmonichs;* las juventudes católica, carlista, conservadora, democrática y federal nacionalista; la Caridad, la Liga católica, la Sociedad agrícola práctica, etc. Junto al paseo de los Campos Elíseos hay varios establecimientos de arboricultura, de iniciativa particular. Aparecen entre otras las siguientes publicaciones: *Anales de la Academia Bibliográfico Mariana,* mensual; *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Lérida, Boletín Oficial de la provincia, Butlletí del Centre Excursionista de Lleyda; Diario de Lérida, El Avisador del Magisterio, El Correo Leridano,* diario; *El Ideal,* diario; *El Lirio de San Antonio,* mensual; *El País,* diario; *El Pallaresa,* diario, y *La Prensa.*

Entre los edificios de carácter civil cabe citar el palacio de la Diputación provincial, de planta nueva; la cárcel, que ha venido á substituir la que por muchos años estuvo instalada en la vieja parroquia de San Martín; el Hospital de Santa María y la Paheria, de los cuales luego se hará una descripción especial; el Instituto, etc.

Para espectáculos públicos hay el teatro Campos Elíseos, los salones Romea y Novedades, el Royal Concert y varios cinematógrafos.

Entre los asilos, el Asilo Borrás en las afueras Boters, carretera de Huesca; el Hospicio en la rambla Aragón, paseo Boters; la casa de Misericordia de la plaza de San José y el Asilo del Parque, plaza de Panera.

La Paheria. Así se llamaba la casa donde antiguamente se reunía el Concejo municipal, cuando esta ciudad conservaba los fueros y privilegios debidos al conde de Barcelona y reyes de Aragón. Sólo quedan en pie la fachada y patio del antiguo edificio que ha sido modificado totalmente, divorciándose del gracioso estilo de la primitiva construcción, cuyos ventanales, de doble columna, y bien cincelados capiteles y cornisa corrida encima, sostenida por elegantes cartelones, pueden apreciarse todavía en la pequeña plaza, á la que ha dado su nombre. Data de fines del siglo XIII, á juzgar por su traza. En el Racional ó archivo se conservan viejos pergaminos de gran estimación histórica, especialmente el *Llibre Vert,* en donde están recopilados los privilegios de la ciudad. En las voces CÓDICE y BIBLIOTECA se halla una descripción minuciosa de varias preciosidades bibliográficas conservadas en el Archivo Municipal de LERIDA.

La jurisdicción administrativa de la Paheria alcanzaba varios pueblos de la comarca que gozaban de iguales franquicias. Su Concejo se componía de todas las clases sociales; la representación del pueblo, dividido en gremios por oficios y profesiones, constituía las tres *mans: ma major, mitjana* y *menor,* que elegían los *concellers.* El Concejo general elegía los cuatro *Pahers* que ejercían el poder ejecutivo, mientras que los *Prohoms* entendían como jueces en la administración de justicia y eran nombrados por el Veguer y dos Pahers. Además de este Concejo general había otros concejos que, á manera de comisiones, cuidaban de determinadas ramas de la administración. Durante seis siglos persistió este régimen, hasta el reinado de Felipe V. (V. más adelante *Costumbres de Lérida.*)

Lérida. — La Aguda ó Alcazaba

Origen del Canal de Serós
Rejas de entrada ante la cámara de sedimentos

Origen del Canal de Serós. Compuertas de entrada
(Salida de las aguas)

Presa de Lérida

Puente nuevo sobre el Segre. Proyecto del ingeniero Bores

Patio del Hospital General

Ventana de las Casas Consistoriales

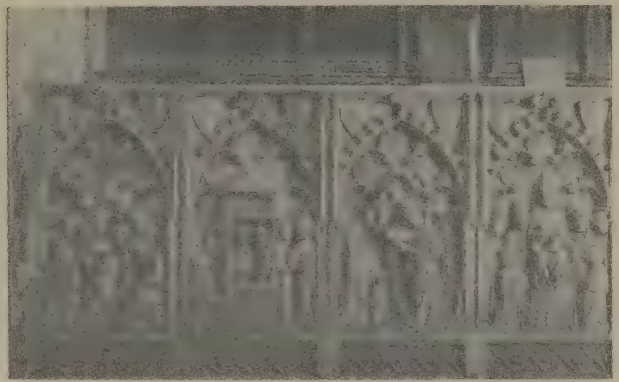

Relieve procedente de la iglesia de Corbins. (Museo Diocesano)

La Alcazaba ó Açuda. Es la construcción más antigua de Lérida, y está situada junto con la catedral vieja en la cumbre del monte, á cuya falda se extiende la ciudad. Es una masa imponente cuya fortificación consiste en cuatro baluartes, llamados La Asunción, Rey, Louvigni y Reina. Tiene otras obras de defensa adyacentes construídas durante la guerra de la Independencia. La entrada principal está en la fachada del O. entre los baluartes de La Asunción y del Rey, teniendo su correspondiente puente levadizo. Dentro del recinto, y en su parte más elevada, hay una grande obra de piedra de antiquísima construcción, que fué el primitivo castillo, como lo demuestra su situación en el punto culminante de la colina. Dos frentes de este edificio, de singular é incomparable solidez, fueron derribados por la horrorosa explosión de 15 de Julio de 1812. Los restantes dos frentes continúan intactos. Se compone este edicio de un cuadrilátero con cubos angulares y otros dos en cada frente; en el centro existía un gran patio con cisterna, que aun hoy es la mejor del castillo.

Antiguos documentos hacen suponer que en la época árabe fué palacio del valí ó rey de Lérida, si bien su fisonomía arquitectónica da lugar á creer que no fué construído por los árabes, y el arqueólogo catalán José Pleyan de Porta lo atribuye á los chetas, primitivos habitantes de la región, los cuales amaestrados por los latinos en el arte de la construcción, lo alzaron, destinándolo al culto religioso. Son tan escasos los monumentos que restan en España de la época goda, que el crítico no halla términos de comparación para atribuirle una fecha siquiera aproximada. Lo más probable es que los cronistas antiguos que hablan del templo ibérico, construído en la cima del *Mons publicus*, se refieran á las antiquísimas ruinas que encierra el monumento actual, muy posterior en su edificación. Probablemente procede de tiempos posteriores á la Reconquista, y es probable que en su totalidad ó buena parte sea debido á los reyes de Aragón, que lo hicieron servir de palacio y castillo en diferentes épocas

El fuerte de Gardeny. Al Oeste de la Alcazaba se halla en una loma que termina en una gran meseta dominando la ciudad, y á su vez está dominado por

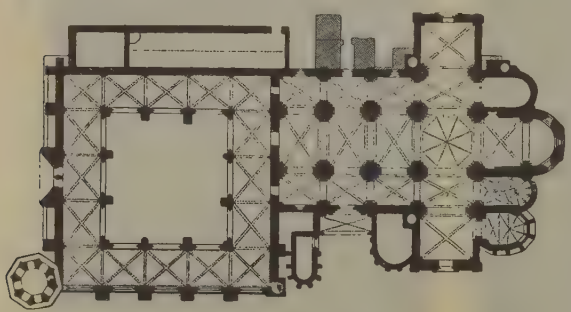

Lérida. — Planta de la catedral vieja

la Alcazaba Su recinto es muy irregular, con ángulos muy agudos Este edificio era el convento de Templarios y es tradición que comunicaba con la Alcazaba por medio de una mina. Data de últimos del siglo XII ó principios del XIII. Tiene extensos corredores y largas salas sin ornamentación.

La iglesia de Santa María de Gardeny forma cuerpo aparte, aunque sigue el mismo orden de construcción. En el interior, entre la nave y el presbiterio, se dibuja un arco ojival descansando sobre capiteles románicos que recuerdan el estilo corintio clásico.

Catedral antigua. Es este templo un magnífico resto de la arquitectura bizantino-gótica con mezcla

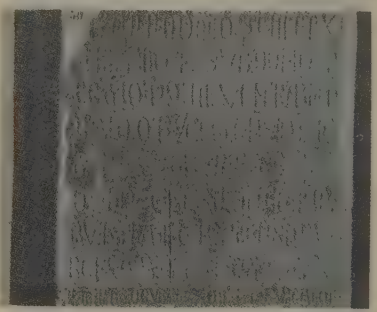

Lérida. — Lápida conmemorativa de la consagración de la catedral vieja (hoy fortaleza). Museo municipal

del gusto árabe, extraño conjunto que constituye una de las páginas más interesantes de la historia del arte. Tiene 60 m. de largo por 13 de ancho y 18 de alto, y las naves laterales 30 m. de largo, 7'60 de ancho y 10'4 de alto. La transversal (que da al templo la forma de cruz latina) mide 45 m. de largo con la debida proporción de alzada y anchura. El frontis del claustro, que da acceso á la puerta principal del templo, se aparta del carácter general del edificio, y lo mismo que el de la catedral de Tarragona, es una obra gótica pura, unida á una fábrica, donde si algo hay gótico, está adulterado y ajustado á las exigencias del género bizantino. Consiste en una portada, cuyo ingreso forma una grande ojiva que consta de cuatro arcos concéntricos. A cada lado levántanse del suelo seis bien esculpidos pedestales, en cuyo remate hay que mirar la hermosa combinación de los relieves; siguen 12 nichos sin estatuas, y sobre ellos unos muy trabajados doseletes. Otros más pequeños hay á continuación guarneciendo la grande arcada, dispuestos de manera que á la vez cobijaban la estatua que cada uno tenía debajo, y servían de pedestal á otras. Mutilada como está la puerta, aún produce buen efecto, y si volvieran á colocarse en los pedestales las estatuas de la Virgen y de los doce apóstoles que ahora existen depositadas aquélla en un pequeño oratorio y éstas en el Museo del seminario, sería esta una portada muy notable por lo elegante y adornada.

Por allí se entra en el claustro, monumento en que compiten lo singular y lo pintoresco. Consta cada corredor de tres grandes arcadas desiguales, siendo dignos de estudio los capiteles de los pilares que sostienen los arcos. Las dovelas de las ojivas figuran dobles líneas ondulantes sumamente graciosas, dientes de sierra, y grecas trabadas entre sí. A no haber ciertas imá-

genes en algunos de los capiteles, podría creerse ver un resto de las fábricas mahometanas.

La planta del templo figura una cruz latina, enteramente igual á la catedral de Tarragona, aunque en menores proporciones, con cimborio en el centro

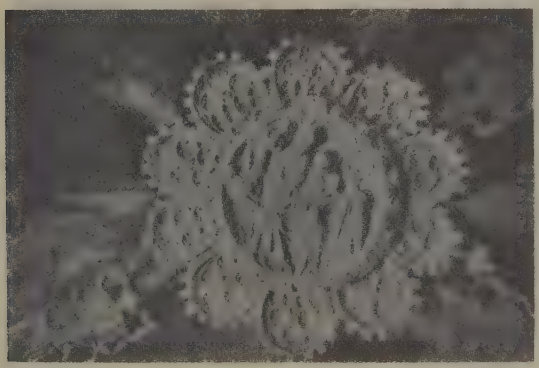

Lérida.—Clave de la bóveda de la capilla de los Requesens (Catedral vieja)

y grande ábside en el extremo. Cada brazo lleva una portada que da mayor belleza al edificio y engrandece el punto de vista. La del brazo que mira al Norte es rigurosamente bizantina.

Este templo después de la toma de Lérida por Felipe V se dividió en dos altos, levantando además tabiques de separación que roba buena parte de la altura y del efecto de las naves, divididas á uno y otro lado por tres pilares compuestos de un grupo de columnas. Los capiteles convidan al estudio más completo y rico de adornos bizantino-góticos.

La nave central se muestra más despejada y anchurosa aún, privada como está de casi el cuarto de su altura. Completan el edificio preciosas ventanas bizantinas. En el presbiterio hay un sepulcro gótico compuesto de un bello arco ojival, con pilares piramidales á los lados. Dentro hay una urna con una figura echada de un sacerdote joven. Créese que estuvo sepultado allí un hijo natural del rey don Pedro *el Católico*, canónigo y sacristán de aquella iglesia, y en el pilar del crucero de la parte de la epístola, hay una lápida alusiva de mármol negro.

La portada meridional es un bello ejemplar del género bizantino. En lo que podríamos llamar friso, aparece un rótulo en grandes mayúsculas bizantino-góticas, que siguiendo el mismo carácter de toda la obra, forman un arabesco que contiene la salutación angélica.

Al lado derecho de esta puerta hay la siguiente inscripción:

Anno Domini M CC.XV.XI.KL madii obiit Guillelmus de Rocas cui aie sit reqes

Preciosísima es la capilla llamada de Jesús, contigua á aquella entrada, cuya bóveda contiene pequeñas estatuas y escudos de armas que resaltan de las dovelas, sumamente trabajados, reuniéndose en una clave delicadísima, que prolonga fuera de ella una cruz enriquecida con labores afiligranadas.

El mejor trozo de la catedral, el primero que debe visitar el artista, es la gran puerta lateral, llamada en otro tiempo *dels Fillols*, ó de los infantes, inmediata á la capilla de Jesús. Ancha y elevada, compónese de numerosos arcos sembrados de detalles que varían infinitamente en cada uno. En la cornisa que cobija tan bello portal hay que mirar las ménsulas ó modillones, los espacios que quedan entre ellos, el que media entre el arco y aquel remate, y el resto de éste, todo cincelado como una preciosa taza de oro, todo sembrado de mil dibujos árabes, bizantinos y góticos en parte.

El rey don Pedro I *el Católico*, puso la primera piedra de esta catedral en Julio de 1202, y quedó concluída y consagrada en 1278. Una lápida que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial, lo testifica.

El claustro se construyó en el siglo siguiente. También tiene especial mérito la torre de las campanas que se eleva en el ángulo del Sur de los claustros, edificio ochavado que consta de dos cuerpos, todo de piedra de sillería de prodigiosa elevación. En el primer cuerpo resaltan ocho ventanales de forma ojiva, y en algunos de ellos permanecen restos de primorosos calados de piedra que los enriquecían y cerraban. Por los ventanales asoman otras tantas campanas, y la pieza inmensa que ocupa este primer cuerpo, contiene otras varias. El segundo cuerpo resalta sobre el corredor ó ámbito que le circuye, y en el centro de su nave está colocada la campana de las horas, terminando el edificio en una espaciosa plataforma desde donde se puede admirar un panorama espléndido.

En 11 de Mayo de 1912 todas las fuerzas vivas de Lérida asistieron al acto de colocar en los muros de este campanario la lápida y busto de medio relieve del gran poeta leridano don Magín Morera y Galicia, autor del conocido soneto *Lo Campanar de Lleyda*, que aparecía esculpido al pie del busto de su autor

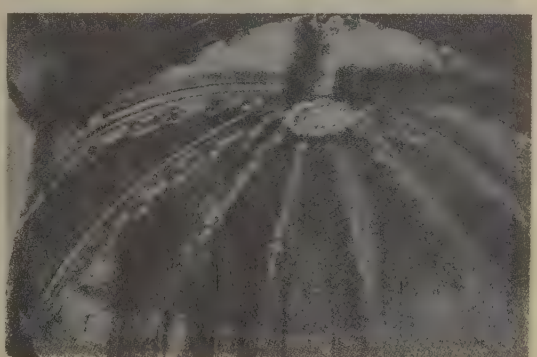

Lérida.—Bóveda de la capilla de los Requesens. (Catedral vieja.

Notemos, finalmente, los esfuerzos constantes que los amantes del arte de Cataluña entera vienen realizando hace años para lograr que sea declarada mo-

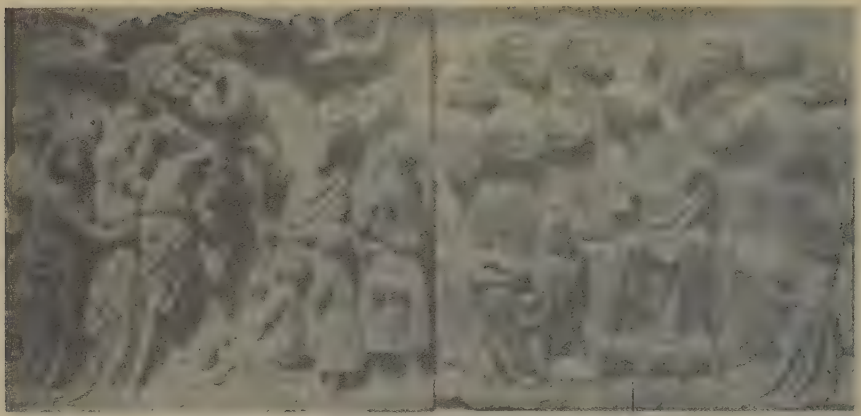

Lérida. — Fragmento del altar mayor de la catedral vieja

numento nacional la antigua catedral de LÉRIDA, pues, con los adelantos de la ciencia militar, no resulta ya una posición estratégica y necesaria, como lo fué antiguamente, para la defensa de la ciudad. La salvación de una joya artística tan preciada, exige los esfuerzos y buena voluntad de todos los patricios, para conseguir tal declaración cuanto antes.

Catedral nueva. La catedral nueva es una iglesia de orden corintio, grandiosa y desembarazada.

Lérida — Fachada de la catedral nueva

Consta de tres naves, tiene el coro en el centro, y son dignas de contemplación las buenas esculturas que lo enriquecen. Numerosas capillas guarnecen las naves laterales, separadas por pilastras corintias, que se corresponden con los pilares de la central, y adornadas en su ingreso con columnas que sostienen el arco, y las más ostentan altares muy bellos y perfectamente esculpidos.

El rey Carlos III encargó su traza á don Pedro Cermeño, comandante general de Galicia, y dirigió la obra don Francisco Sabatini, mariscal de campo y director del cuerpo de ingenieros. El escultor Juan Adán, socio y director de varias academias de bellas artes en Roma y en España, vino de Italia para labrar los retablos. El coro es obra del escultor Luis Bonifas, y construyó los órganos el capitán suizo Luis Scherrer, célebre ya en Francia y en Ginebra por obras de esta clase.

Haremos una breve reseña de los varones ilustres que han florecido en la catedral de LÉRIDA. Fué canónigo de la misma Alfonso de Borja, elevado á la silla pontificia en 1455, con el nombre de Calixto III; san Vicente Ferrer fué predicador en esta iglesia, con silla en el coro y prebenda llamada electoral, cuyo beneficio subsistió hasta 1766.

San Vicente recibió el grado de doctor en teología en la universidad de LÉRIDA, y fundó el hospital de pobres huérfanos. Fué igualmente canónigo y dignidad de sacristán el infante don Sancho, hijo del rey don Jaime *el Conquistador,* elevado más tarde á la silla arzobispal de Toledo, y muerto en la batalla que le dieron los moros en Martos, provincia de Jaén. El infante don Pedro, hermano del rey don Jaime y tío de aquel prelado, fué asimismo canónigo de la catedral por los años 1221, y lo fué también el obispo Juan Portuense, cardenal más tarde con el título de Santa Rufina. San Isidoro coloca en el catálogo de los escritores eclesiásticos al insigne Pedro Ilerdense. San Berenguer de Peralta, y don Antonio Agustín, escritor de relevante mérito, florecieron en la misma iglesia. Nuestra época recuerda los nombres de don José Espiga y don Francisco Martínez Marina, dignidad el primero y canónigo el segundo de dicha iglesia. Fué el señor Espiga otro de los diputados de las Constituyentes de Cádiz, eminente por su ilustración, por lo que mereció ser presentado á la mitra de Sevilla en 1821, si bien le fueron negadas las bulas. El señor Martínez Marina, ilustre autor del *Ensayo crítico de la Legislación de Castilla,*

de la *Vida de Nuestro Señor Jesucristo* y otras obras, profundo en política, en legislación y en las letras, merece un lugar distinguido entre los hombres célebres. Ambos personajes murieron en el olvido é injustamente perseguidos.

Se da culto en esta iglesia al santo pañal en que se dice fué envuelto el Niño Jesús al nacer en Belén. En 1904 el sabio arqueólogo director de la Biblioteca de Sant-Gall (Suiza), doctor don Adolfo Fäh, hizo un análisis detenido de esta reliquia y emitió el dictamen de que «tenía absoluta conformidad con los ejemplares de arte textil procedentes de Siria y Palestina del siglo I a. de J. C.», opinión de gran peso para corroborar la autenticidad del santo pañal. Referiremos lo que se dice de la historia de esta reliquia. La piedad de los discípulos de Jesús reunió en Jerusalén las prendas más notables de su vida y pasión y entre otras el pañal que se venera en Lérida. El sultán Saladino tomó por asalto la ciudad de Jerusalén en 1187, y la joya de que hablamos pasó á poder del rey de Túnez en 1238. Los tunecinos hicieron un desembarco en Mallorca, pocos años después de conquistada esta isla por el rey don Jaime, y cautivaron una niña llamada Guillermona, que más tarde casó con el primogénito del rey berberisco, cambiando su nombre por el de Rocaya. Elisenda, madre de Guillermona, casó en Túnez en segundas nupcias con Arnaldo, natural de Lérida, y tuvo ocasión de robar el santo pañal: advertida la falta, recayeron las sospechas en Arnaldo, y se le puso en cuestión de tormento. Elisenda antes de morir reveló el secreto á su esposo y le entregó la reliquia que éste conservó con sigilo hasta que pudo entregarla al obispo de Lérida Geraldo, desde cuya

Lérida. — Campanario de la iglesia de San Lorenzo

época está expuesto á la pública veneración. Se venera también con gran devoción en la catedral, la casulla de san Valero, arzobispo de Zaragoza, que se expone al público sobre el altar mayor todos los años el 29 de Enero. No son menos famosas las casullas de tejido muzárabe en oro y sedas del siglo XI,

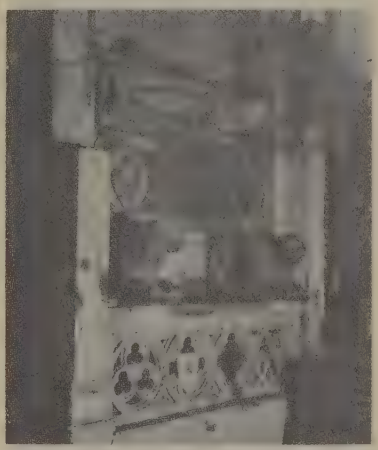

Lérida.—Iglesia de San Lorenzo; sepulcro

que se conservan en la sacristía de la misma catedral, lo propio que una colección de tapices de los siglos XVI y XVII, que son, después de los tan famosos de la catedral de Tarragona, los más ricos y suntuosos de las iglesias de Cataluña.

Parroquia de San Lorenzo. Consta de tres naves, de fábrica indudablemente romana la del centro, y góticas las laterales. Al penetrar en dicha nave es fácil conocer que la planta primitiva del templo constó sólo de aquélla, cuya barbarie amedrenta, y más parece propia de unas catacumbas que de una iglesia del Señor. Al ver la forma de su bóveda, sus pilares, sus paredes y poca luz, todo convence la remotísima antigüedad de su fábrica. Las robustísimas paredes, los seis pilares ó columnas pareadas arrimadas á ellas sin base, proporción ni pulimento; los capiteles sin labrar, parecidos á una piedra, á la cual sólo se le dió el primer corte y desbaste para su precisa configuración, todo presenta un conjunto singular y rastros indelebles de una arquitectura tan sólida como grotesca, anterior ó coetánea á la invasión romana. Es tradición en Lérida que la nave central de la parroquia de San Lorenzo fué templo gentil, convertido en iglesia en la época de Constantino, reducido á mezquita por los árabes, purificada y consagrada por don Ramón Berenguer IV, conquistador de Lérida en 1149. El altar mayor es gótico, respira el gusto del siglo XIV, aunque no en la mayor pureza. Las naves laterales son mucho más modernas, y una linda puerta gótica da entrada á la iglesia por el lado del Sur, cerca del paraje donde se eleva un hermoso campanario. Otra fábrica más moderna contiene esta iglesia, á saber: la hermosa capilla donde se venera la milagrosa imagen de Jesús en el sepulcro, que fué encontrada al demoler una casa antigua. Consta la capilla de tres naves, y contiene un precioso camarín, donde se venera la imagen. El anticuario puede satisfacer su curiosidad leyendo varias lápidas incrustadas en las paredes de esta iglesia, que llevan la fecha de los años 1296 y otras posteriores.

Parroquia de San Andrés. Fué edificada por los años de 1740 á 1750 en el extremo más elevado de la calle de Caballeros, á la cual mira su frontis. Su interior nada comprende digno de notarse.

Parroquia de San Martín. Restablecida por el obispo Messeguer, ha ido restaurándose poco á poco; sirvió antiguamente de capilla á la universidad de Lérida. Su ábside es románico con un seguido de arcos y columnas que rodean el presbiterio. La portada ha sido reconstruída con sus propias piedras, procedentes de El Tormillo, pobl. de esta diócesis, aunque pertenece á la prov. de Huesca.

Antigua parroquia de San Juan. Esta iglesia no existe, fué conocida antiguamente por San Juan del Bobá ó del Segriá, sit. en la plaza Mayor. Sus paredes de piedra sillería justificaban su antigüedad, que se atribuye al tiempo de Constantino, y contenía un monumento de género no muy común y elegante.

Lérida. — Imagen de la Virgen existente en la fachada del hospital general

Era una portada bizantina que formaba un cuerpo de resalto. El interior era de una sola nave, y si bien conservaba algunos pilares ó columnas toscas con capiteles sin labrar ó arrimados á la pared, ya habían sido renovados en varias partes. La nueva iglesia de San Juan es de buen aspecto, pero carece de méritos y recuerdos.

Parroquia de la Magdalena. Noticias de ella hay desde la Reconquista á los árabes. Desapareció por derribo en 1835 y se trasladó á la iglesia de los carmelitas. El templo actual se comenzó en 1766.

Capilla de San Pablo. Fundada en 1770 por un particular en una callejuela que da salida á la calle de la Palma. Guarda la estatua de la Virgen, que antes decoraba la puerta del claustro de la catedral vieja.

Capilla de San Antón. De la suprimida orden de Antonianos, corresponde ahora á la cofradía de la Purísima Sangre. No ofrece cosa de particular. El Viernes Santo efectúa una de las procesiones más lucidas de España, siendo el objeto de la hermandad la asistencia de los reos sentenciados á muerte.

Capilla de San Jaime. Hubo dos, una en la plazuela de Pescadería, hoy desaparecida, y otra en la esquina de la calle de Caballeros, sitio llamado *Peu del Romeu,* cuya hermosa tradición se ha relatado al principio. Parece que en el sitio de una de ellas el Apóstol se clavó la espina en el pie, y en el sitio de la otra bajaron los ángeles á curarle la herida.

Capilla de los Dolores. En la calle de Caballeros, frente al Instituto (antiguo convento de Dominicos), tiene cinco retablos y en el principal se venera la imagen de la Virgen. Allí se reune la cofradía del mismo nombre y de ella salía la procesión del Domingo, de Ramos, rival de la de la Sangre.

Convento de Trinitarios. Sólo queda el recuerdo. Después que San Juan de Mata, en 1201, fundó el primer convento de trinitarios en España, en Avinganya (Serós), pasó á Lérida, y al otro lado del Segre edificó otro convento que después fué trasladado dentro de la ciudad, en la plaza que se llamó de la Trinidad. Fué destruído en 1820. Tuvo grandes privilegios, y don Sancho, hijo de Jaime I, entró de religioso en el mismo, siendo después elegido arzobispo de Toledo.

Convento de Dominicos. Contando con la benevolencia de don Jaime *el Conquistador,* ya en 1227 había en Lérida una casa de la orden de Predicadores, que acababa de fundar santo Domingo. Después de muchas vicisitudes, en 1752 se consagró el edificio de la calle de Caballeros, donde se encuentra actualmente instalado el Instituto de 2.ª enseñanza. Este edificio en la actualidad exige una urgente reparación, pues en su estado ruinoso y poco menos que inutilizable no es digno ni puede cumplir la misión de albergar al primer centro oficial de la provincia.

Santa María de Jesús. Se atribuye su fundación al propio san Francisco. En esta iglesia reposaron las cenizas de Alfonso IV, que más adelante fueron trasladadas á la catedral. En el siglo xvii cedieron el convento que tenían fuera de la ciudad á las monjas de Santa Clara, pasando á ocupar el que acababan de construir en la plaza de su nombre, hoy de la Libertad. Esta iglesia se ha vuelto á abrir al público bajo la advocación de San Pedro.

Convento de Nuestra Señora de la Gracia. Delante de la iglesia de San Jaime, en la calle de Caballeros, existió este convento de agustinos, lugar ocupado hoy por casas particulares de elegante construcción.

Hospital de Santa María. A más de las casas de Maternidad y de la Misericordia, debidamente atendidas por la Diputación, existe desde el siglo xv este

Altares esculpidos y policromados (siglo xv) existentes en la iglesia de San Lorenzo

Altar esculpido y policromado existente en la iglesia de San Lorenzo

Sepulcro existente en la antigua catedral (hoy cuartel)

Lérida, II

Vista general de la ciudad y castillo

Conjunto de la catedral antigua. (Castillo)

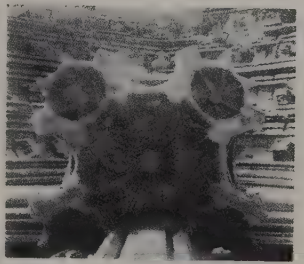

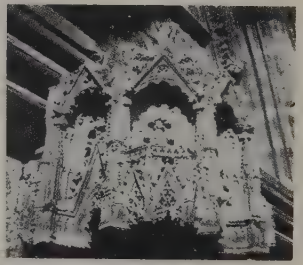

Doselete existente en la puerta de los Apóstoles

Puerta de los Infantes

Puerta de los Apóstoles

Puerta de San Berenguer

Puerta de la Anunciata

Capiteles de la nave de la catedral (hoy cuartel)

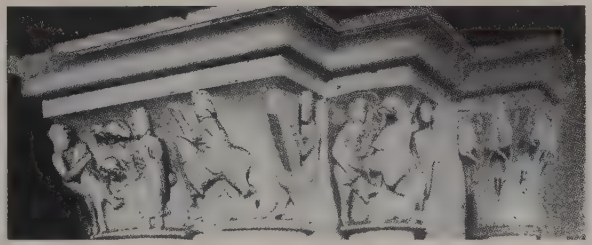

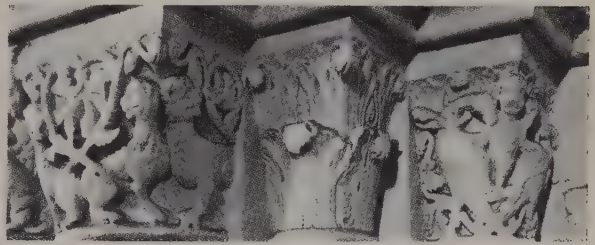

Capiteles de la nave de la catedral. (Cubiertos de una espesa capa de cal)

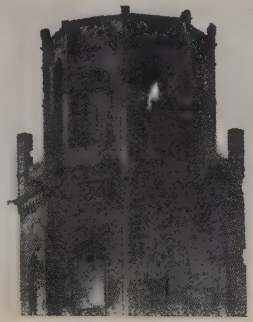

Coronamiento del Campanario

Claustro. (Tapiado)

Virgen de la Puerta de *Fillols*

Conjunto y pormenores de la catedral vieja (hoy castillo-cuartel)

hospital en que se refundieron varias instituciones similares que antiguamente existían. Es de admirar su sencilla y esbelta escalera gótica, y el hermoso doselete filigranado de su fachada que cobija una bellísima estatua de la Virgen, digna pareja de la que existió en la catedral con la cual la relaciona la tradición. El patio espacioso y lo esbelto del primer piso, así como la escalera de comunicación, ya citada, son de un trazado admirable. Posteriores reformas han adulterado algunas dependencias; empero, por lo general, guarda esta obra el carácter que le imprimió su arquitecto Andrés Pí, siendo, por lo tanto, una de las últimas manifestaciones del estilo gótico en nuestra tierra, que huía ante el clasicismo que poco á poco se imponía.

Sobre la puerta del patio que conduce al hospital civil, pues la banda derecha está destinada á hospital militar, se admira el escudo de armas del obispo Conchillos, con adornos de gusto plateresco Sobre la puerta que conduce del patio á la iglesia hay otro escudo, de parecido estilo. Es curiosa la epigrafía en caracteres elzevirianos, por las abreviaturas que contiene. Dice ésta:

HONOFRE SERVERO DONCELL DE LLEYDA
DOTÁ AL PRESENT HOSPITAL EN 500 LLIVRES DE REDIT
MORÍ Á 13 DE JVLLIOL 1602

En el archivo se conservaba años pasados la bula expedida por el papa Calixto III (que estudió en la ciudad), y en la iglesia hay algunos cuadros al óleo, cuyo valor artístico desconocemos. El hospital es capaz de 200 camas.

El nuevo seminario. Es debido á la iniciativa del doctor José Messeguer y Costa, actual arzobispo de Granada. Una lápida de mármol recuerda la fecha de postura de la primera piedra, el día 7 de Marzo de 1893, que coincide con la fundación del Museo Diocesano, que ocupa las salas de la planta baja, donde se guardan curiosísimos ejemplares arqueológicos que se han ido recogiendo en el obispado. Especialmente en su sección de iconografía cristiana, este Museo es digno de ser visitado para estudiar en el mismo más de 20 ejemplares de imágenes en madera de talla de Nuestra Señora, desde los siglos IX al XIV. La sección de orfebrería litúrgica no es menos notable, ya que entre cálices, incensarios, cruces parroquiales, ostensorios, cupones, ciborios y relicarios, contiene más de 50 ejemplares de arte rarísimos. Aparte del museo, es de notar la capilla y el salón de actos; las demás dependencias responden al fin á que están destinadas, habiendo para el recreo los claustros y un bonito jardín que circunda el edificio. Desde la expulsión de los jesuítas el seminario ocupaba el convento viejo en la plaza que lleva su nombre, fundado por los padres de la Compañía que vinieron á LÉRIDA en 1603, habiendo sido instalado en el palacio episcopal desde la supresión de la universidad de LÉRIDA hasta 1767.

Comercio y comunicaciones. LÉRIDA dista 524 km. de Madrid, 183 de Barcelona y Zaragoza, y 103 de Tarragona, con todas cuyas capitales está enlazada por f. c. Estas vías y la del Noguera Pallaresa en construcción, la carretera de Madrid á la Junquera que viniendo de Fraga y Alcarraz atraviesa la ciudad hacia los llanos de Urgel, y las demás que irradian de ella, como la de Balaguer á Artesa y á la Seo de Urgel, la del Segriá, la de Huesca, la de Serós, que ha de llegar á Mequinenza; la de Sarroca, que ha de terminar en Flix; la de las Garrigas y la de Tarragona, ponen en comunicación directa con esta capital á infinidad de poblaciones, convirtiéndola en centro comercial importantísimo, cuya influencia llega á las oril. del Cinca y comarca de Litera, que á pesar de pertenecer á la prov. de Huesca, junto con la región del Ribagorzana, deben considerarse comarcas catalanas como lo fueron históricamente y aún continúan perteneciendo á su diócesis. LÉRIDA es geográficamente la capital, no sólo de la provincia, sino de toda la Cataluña occidental, comprendiendo las cuencas hidrográficas del Segre, Noguera Pallaresa y Ribagorzana, Isábena, Esera y Bajo Cinca.

Las comunicaciones, además del f. c., cuentan con un servicio de automóviles á Balaguer, otro á Fraga y otro á la Seo de Urgel.

Tiene servicio de carruajes á muchos otros puntos y dos sociedades de teléfonos urbanos.

Los establecimientos de crédito son el Banco de España (sucursal), el de Préstamos y Descuentos (sucursal), así como las casas Hijos de Magín Llorens (repr. del B. Hipot. de Esp. y B. Hisp. Col.) é Hijos de Pablo Vilalta. Hay la Caja de Ahorros y Monte Pío, y el Instituto Nacional de Previsión y de Ahorros.

La principal industria de la población es la agrícola, la cual es de esperar que hará grandes progresos, iniciados por el establecimiento de arboricultura de los Campos Elíseos y otros que dignamente le emulan. La vía del Pallaresa ha de dar gran impulso á este ramo, que recobrará la importancia que desde antiguo ha tenido. En la Edad Media LÉRIDA tenía varias clases de manufacturas, que desaparecieron con el tiempo, y en la actualidad se fabrican tejidos, harina, chocolates, aguardientes y licores, gaseosas, pastas, jabón, curtidos, tejas, fósforos, tinajas y cántaros, escobas, guarniciones, géneros de punto, hielo, lejía y otros muchos artefactos y efectos comunes á los usos de la vida, que se exportan hacia las poblaciones de la provincia y limítrofes de Aragón.

LÉRIDA se ha distinguido siempre como población comercial. Ya en la remota antigüedad era uno de los emporios de comercio más renombrados, según lo atestiguan el número y diversidad de monedas que batió durante diversas épocas. En la Edad Media reconquistó el nombre perdido en la época goda y hoy parece que el afán del cambio se ha trocado nuevamente por las aficiones agrícolas del siglo pasado.

Todos los lunes y jueves hay mercado, y los días 1 y 15 de cada mes ferias concurridas de ganado, destinándose los últimos á reses lanares

Para formarse idea del comercio de LÉRIDA en los siglos medios, sólo diremos que sus relaciones llegaban al Asia y Africa, y en Campania (Italia) tenía cónsul y sitio señalado en su Lonja. Entre los varios gremios contaba el de *Corredores,* y la *Taula de Cambis,* esto es, el Banco, era de igual clase que el de Barcelona. Don Jaime *el Conquistador* dice que merced á la concurrencia de los especieros boticarios y comerciantes de LÉRIDA no faltó en su campamento cuanto se necesitase durante el sitio de la conquista de Valencia.

LÉRIDA tiene agua canalizada y flúido eléctrico obtenido por fuerza hidráulica y sirve principalmente para el alumbrado público. El mercado nuevo, obra de pocos años, reune todas las condiciones á propósito para el objeto á que está destinado.

Alrededores. A tres cuartos de hora remontando el río por la izquierda se encuentra la ermita de la

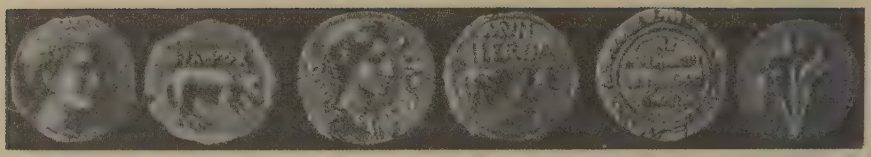

Monedas acuñadas en Lérida

Virgen de Grenyana, que depende de la parr. de San Juan, celebrándose tradicionales *aplechs* el tercer domingo de Septiembre y el día de Pascua. Aunque es anterior al siglo XV, fué reconstruída á mediados del XVII, pero no tiene interés artístico. En el camino se alza una cruz de término, y debajo de la ermita brota una fuente de agua cristalina entre una pintoresca arboleda.

Hacia la otra orilla existen las ruinas de un monasterio románico erigido por Ramón Berenguer IV después de la conquista de LÉRIDA, titulado de San Rufo, comunidad procedente de Provenza. Posteriormente fué ocupado por los cartujos que en 1592 se trasladaron al convento de *Scala Dei* y pasó á la mitra de LÉRIDA.

La ermita de Nuestra Señora de Butsenit, á 5 km. de la ciudad, depende de la parr. de San Lorenzo. Existía ya en el siglo XIII. Es tenida en especial devoción por los enfermos de los ojos, que piden se les aplique una piedrecita que se guarda en un precioso estuche. Su *aplech* se verifica el segundo domingo de Septiembre.

El inmediato cerrito de Gardeny tiene el castillo é iglesia de Santa María, descrito al principio, en estado casi ruinoso. Es un sitio de recuerdos históricos y al mismo tiempo disfruta de un hermoso panorama.

El clima de LÉRIDA es templado y sano, pero algo extremado, dándose veranos calurosos con temperaturas máximas de 37 y 38°, é inviernos muy fríos en que el termómetro baja á —5° y —6°.

Las operaciones de la sucursal del Banco de España acusan un movimiento superior al de las demás capitales catalanas, fuera de Barcelona, y tanto el comercio como la industria prosperarán notablemente cuando se mejoren las vías de comunicación por medio de los f. c. en proyecto, especialmente el del Noguera Pallaresa.

Historia. En lo antiguo, y en tiempo de la invasión de la Península por los cartagineses y romanos, LÉRIDA era ya la capital de un pueblo aborigen, de un grado de civilización bastante avanzado. Estrabón cita las ciudades de Ilerda (Lérida) é Ileosca (Huesca) en el país de los ilergetes. Las monedas ilergetes de aquella antigua época traen una inscripción ibérica que se traduce *ilt(ze)rd,* en caracteres latinos, de *il,* altura, y *tzerda* ó *tzurda,* surda, alusiva á la raza que la poblaba, como así la llama Plinio, diciendo: *ilergetes surdaonum.* Algunas de estas monedas tienen gran interés por estar relacionadas con otras ciudades, como las de Massilia en las Galias, Cose (Tarragona), Salauris (Salou), demostrando que los ilergetes eran un pueblo comercial fuerte y amante de su independencia, como lo demuestra la resistencia que, guiados por Istolacio é Indortes, opusieron á los cartagineses, y más adelante guiados por los célebres Indibil y Mandonio, resistieron á los romanos. Julio César en sus comentarios *de Bello Civili,* relata la victoria que obtuvo contra Pompeyo en los campos de LÉRIDA, epopeya histórica conocida con el nombre de *Batalla de Ilerda* [V. las voces CÉSAR (JULIO), AFRANIO (SEXTO), PETREYO y ESPAÑA ROMANA (HISTORIA DE)].

En las monedas acuñadas en tiempo de Augusto aparece como municipio de la Tarraconense, convento de Caesaraugusta (Zaragoza). En tiempo de los visigodos era sede de un obispo. En tiempo de los árabes se llamó Lareda ó Lerita, y al río inmediato Sicoris, le llamaron Seguire, de cuyos nombres derivan los actuales Fué residencia de un valí, que tuvo de defenderse y pagar tributo varias veces á los condes de Urgel y á los reyes de Aragón, hasta 1149 en que el último valí, Aben Hilel, se rindió al conde de Barcelona Ramón Berenguer IV. Firmada la capitulación, el valí pasó á Mallorca con 200 caballos, cediendo la mitad de los tributos y rehenes para la entrega prometida de varios castillos de la región. El principal beneficio que produjo la dominación árabe fué el desarrollo de la agricultura por todo su término jurisdiccional, que tenía unas doce horas de largo entre sus puntos extremos. El dominio de los condes de Barcelona fué muy favorable á la ciudad, no sólo por la residencia que hicieron en ella en distintas épocas, sino principalmente, debido á los privilegios que obtuvo, igualándose, en cierto modo, su administración á la del condado y su capital, la más perfecta de aquel tiempo. Jaime I celebró Cortes en LÉRIDA varias veces, y en el siglo XIII fué creada la universidad que la alzó á ser uno de los principales centros de cultura de la Edad Media. En esta ciudad fué jurado Pedro IV como conde de Barcelona. En 1364 doña Leonor presidió en ella unas Cortes catalanas. A la muerte de Martín *el Humano* se declaró LÉRIDA en favor de Fernando de Antequera; en 1440 celebró Cortes presididas por la reina doña María, y en tiempo de Juan II en ocasión de estar reunidas las Cortes en LÉRIDA, fué preso, á pesar de su carácter de embajador, el príncipe de Viana. Los leridanos se alzaron contra este abuso y se declararon á favor del príncipe, por lo que el rey tuvo que huir de la ciudad hacia Fraga. Para vengarse, Juan II puso sitio á LÉRIDA, pero resistió valientemente, y sólo se rindió ante unas honrosas capitulaciones en las que fueron jurados por el monarca los fueros y privilegios de la ciudad. En 1492 fueron desterrados los judíos durante el reinado de Fernando *el Católico.* Los monarcas Carlos I y Felipe II visitaron LÉRIDA en 1519 y 1585 respectivamente.

Por aquel tiempo algunas partidas de bandoleros infestaron la comarca. En 1589 sufrió los estragos de la peste, en 1610 expulsó á los moriscos y en 1677 fué devastada la huerta por una inundación terrible.

Volvió á quedar desolada la campiña en la guerra de los Segadors. Rendida la plaza al general Silva en 2 de Agosto de 1644 por falta de auxilios exteriores, no pudo ser recobrada ni por Harcourt ni después por Condé, á pesar de las tentativas que hicieron para alcanzarlo. En la guerra de Sucesión declaróse LÉRIDA á favor del archiduque, lo que le valió

otro sitio de tan fatales consecuencias como los pasados, y después de la capitulación fueron abolidos sus privilegios y trasladada la universidad á Cervera.

En la guerra de la Independencia, tras un sitio difícil fué ocupada la plaza por el mariscal Suchet. El barón de Eroles trató de libertarla aprovechándose de la confusión producida por la voladura del polvorín, sin conseguirlo. En la época contemporánea Lérida fué declarada capital de provincia (1833) y siguió las vicisitudes de los demás pueblos comarcanos sin que hubieren acontecido durante las desgraciadas guerras civiles sucesos de mayor cuantía, debido al carácter prudente é ilustrado de sus habitantes.

Batallas y sitios de Lérida. El nombramiento de don Felipe de Silva para el mando del ejército que en Cataluña combatía á las tropas francesas y los esfuerzos hechos por Felipe IV para aumentar su efectivo, hicieron variar el aspecto de las cosas que hasta entonces se había mostrado desfavorable para los nuestros. Silva, después de recobrar Monzón, puso sitio á Lérida (Marzo de 1644) con 15,000 hombres; el general de la Motte, mediante una hábil maniobra, consiguió abastecer la plaza, pero acometido por el general español fué derrotado, con grandísimas pérdidas, en 15 de Mayo de 1644, y vióse obligado á retirarse hacia Cervera. Con esta victoria pudo Silva activar el sitio de Lérida, poniendo á su gobernador d'Argenson en trance de capitular. Felipe IV entró triunfalmente en la plaza en 6 de Agosto mientras salían de ella los franceses con los honores de la guerra.

En 1646 volvió Lérida á ser sitiada por las tropas francesas y catalanas á las órdenes del conde d'Harcourt, pero el gobernador Gregorio Brito consiguió, con una brillante resistencia que duró seis meses, sostenerse, hasta que en Noviembre de aquel año el marqués de Leganés tuvo la fortuna y habilidad de obligar al enemigo á que levantase el cerco, obteniendo una victoria que le redimió de pasados descalabros. Para ello fingió una retirada, y después de hacer que sus tropas diesen un largo rodeo por unos desfiladeros, cayó de pronto sobre las descuidadas líneas francesas, destrozándolas por completo y sembrando el estrago y el espanto por todas partes. La resistencia de los sitiados sólo pudo conseguirse á fuerza de heroísmo, siendo tan grande la carencia de víveres que reinaba en la plaza durante los últimos días, que el gobernador, para prolongar un poco más la resistencia, expulsó de ella á todas las bocas inútiles.

Con objeto de vengar la afrenta sufrida por d'Harcourt, Francia nombró al mejor de sus generales, al príncipe de Condé, virrey de Cataluña, quien entró en Barcelona en Abril de 1647, dirigiéndose desde luego á intentar la conquista de Lérida. Aun estaban en pie las líneas de circunvalación levantadas el año anterior por los franceses, de modo que al general francés le fué sumamente fácil sitiar la plaza, empezando jactanciosamente los trabajos do aproche al son de los violines, fanfarronería excusada por Voltaire, presentándola como una costumbre de la época. El valiente gobernador, que seguía siendolo el portugués Gregorio de Brito, repitió las heroicidades del año anterior, resistiendo tenazmente y realizando impetuosas salidas, hasta hacer comprender á Condé, como dice un escritor militar, que el sitio empezado á los acordes de los violines no podía terminarse ni siquiera con los estampidos de los cañones, por lo que el general francés acordó levantarlo, retirándose en 18 de Junio. Durante el siglo XVII dióse en Francia el nombre de *Lérida* á toda copla satírica, á consecuencia de una canción contra el príncipe de Condé en la que se hacía referencia al fracaso del sitio de Lérida.

Durante la guerra de Sucesión, Lérida, que como casi toda Cataluña tomó partido por el archiduque de Austria, fué sitiada por el duque de Orleáns. El sitio empezó en 25 de Septiembre de 1707, y el gobernador, que era el inglés Darmstad, resistió con entereza, pero el vigor de los atacantes obligó al general sitiado á retirarse á la ciudadela, capitulando en 11 de Noviembre con todos los honores de la guerra.

La guerra de Independencia dió lugar á un nuevo sitio de Lérida por las tropas francesas al mando de Suchet, que después de una correría hasta Valencia volvió á Cataluña, presentándose el 13 de Abril de 1813 con un ejército de 13,000 hombres, ante los muros de la ciudad, guarnecida con unos 8,000 al mando del general García Conde. Después de derrotar al ejército de socorro, mandado por O'Donnell, asaltaron los franceses la plaza por la brecha practicada en la muralla del Carmen, dedicándose durante tres días seguidos al saqueo y pillaje.

Bibliogr. Francisco Carreras y Candi, *Geografía General de Catalunya* (Barcelona, 1910); José Pleyan de Porta, *Apuntes de historia de Lérida* (1873); José Pleyan de Porta, *Guía Cicerone de Lérida* (1877); Varios, *Album històrich pintoresch de Lleyda y sa Provincia; Memoria acerca de los tiempos árabes y de la restauración de Lérida* (1882); *Guía de Lérida* (1882); *Guía de las comarcas que ha de atravesar el ferrocarril del Noguera Pallaresa* (1885); *Garlanda poètica ilerdanesa;* Luis Roca y Florejachs, *La Seo, Memoria sobre la catedral antigua de Lérida; Fastos ilerdenses* (1872); Francisco Carreras y Candi, *Excursions per la Catalunya Aragonesa. Gardeny,* en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya* (Julio de 1908); Sol y Benet, *Guía indicador de la provincia de Lérida* (1887); Rafael Gras de Esteva, *Catálogo de los privilegios y documentos originales del Archivo de Lérida* (1897); Rafael Gras de Esteva, *Lérida y la Guerra de la Independencia 1808-1810* (Lérida, 1899); Agustín Prim y Tarragó, *Datos y aclaraciones para la historia de los sellos municipales de la provincia de Lérida* (1888); *Noticias sobre la Beneficencia de Lérida; Cosas viejas de Lérida* (1893); Juan Llorens y Fábrega, *La Universitat de Lleyda* (1901); Ramón Llobet, presbítero, *La Iglesia de Lérida,* artículos en *La Fraternidad Cristiana* (Lérida, 1902–1904); Jaime Villanueva, presbítero, *Viaje literario á las iglesias de España,* t. 16 y 17; *España Sagrada,* t. 46; Fray José de la Canal, *La Santa Iglesia de Lérida. Roda y Barbastro en su estado antiguo;* Pedro de Baranda, *La Santa Iglesia de Lérida en su estado moderno;* Pablo Piferrer y Francisco Pí y Margall, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia;* Federico Castells, *Las casas de Maternidad y expósitos de beneficencia provincial de Lérida;* Antonio Elías de Molins, *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes del siglo XIX;* José M. Pinós, *Monografía referente á antigüedades de Lérida;* Celestino Pujol y Camps, *Monedas de la Ilergetia,* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Abril de 1884); *Butlletí del Centre Excursionista de Lleyda;* Madoz, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones* (Madrid, 1847).

Costumbres de Lérida. (Consuetudines Illerdenses.) Der. for. cat. En Enero de 1149 de la Encar-

Lerin — Vista general

nación, Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y Armengol, conde de Urgel, dieron á Lérida carta de población, por la que se concede la segura posesión y libre disposición de las propiedades, se dictan reglas sobre el pago de deudas, y se regula el régimen municipal. Esta carta fué confirmada por Alfonso I de Aragón, y Armengol, conde de Urgel, y sucesivamente por Pedro II de Aragón (I de Cataluña) y Armengol, conde de Urgel. A su vez, Jaime I de Aragón dió á la ciudad un privilegio, y el rey don Pedro IV, una ordenanza municipal el 27 de Marzo de 1386 que fué reformada por don Juan I en 20 de Marzo de 1387. De estas disposiciones resulta que la ciudad de Lérida disfrutaba de autonomía municipal, estando reservada la administración de justicia al rey, quien la ejercía por medio de un *veguer*. Al frente del municipio había cuatro cónsules, elegidos anualmente, quienes tenían un determinado número de consejeros *(consiliarii, concellers)*.

En el orden civil regíase Lérida, como los otros pueblos de Cataluña, por costumbres *(costums)* ó sea la reunión de los derechos, libertades y franquicias concedidos, y de los usos establecidos por una práctica inconcusa; pero, como observa Brocá, desparramados los primeros en cartas de los monarcas y señores, y existiendo los usos únicamente en la conciencia del pueblo, nacían frecuentes cuestiones sobre la realidad y el valor de unos y de otros, siendo necesario recurrir á pruebas complicadas y difíciles para acreditar la existencia y la observancia de los mismos. He aquí por qué, á fin de salir de semejante incertidumbre y evitar los consiguientes perjuicios, fué general en Cataluña el que tales costumbres se redujesen á escritura, compilándolas.

Este fué también el origen de la recopilación de las costumbres de Lérida que llevó á cabo en 1228 el jurisconsulto y cónsul de la ciudad Guillermo Botet, á ruego de los otros tres cónsules y de otros ciudadanos de la misma población. Este Código, que está redactado en latín, lleva el título de *Consuetudines Ilerdenses,* á diferencia de los Usajes de Barcelona, no tiene carácter feudal. Consta de un prefacio, una rúbrica inicial y tres libros (de los cuales sólo el tercero tiene epígrafe), divididos en rúbricas. Estas no están numeradas, pero los autores les han dado una numeración correlativa, contando Corbella el número de 179 (considerando el prefacio como la primera rúbrica y dando el número 2 á la rúbrica inicial). El libro primero comprende los privilegios de los príncipes; el segundo las costumbres escritas, y el tercero las no escritas, encontrándose, además, disposiciones de los Usajes de Barcelona, leyes godas (en muy escaso número) y Derecho romano. La autoridad de los *Consuetudines Ilerdenses* se extendía, además de á Lérida, á los lugares de Alamurs, Palauet, Albares, Rufea, Cuguylada, Villanova, Femosa y Albatarrech, que figuraban como agregados á aquélla. Han sido publicadas por el P. Jaime Villanueva, que las dió á luz como apéndice en su *Viaje literario,* t. XVI, págs. 160 y siguientes. El mismo Villanueva dice que tomó el texto de un códice que poseía en Barcelona don Ramón Dalmases. Existen, además, un códice que se conserva en la Biblioteca Nacional (Madrid), otro en el Archivo municipal de Lérida, y otro en el Archivo de la iglesia catedral; este último es del siglo XIV y menos antiguo, por tanto, que el primero.

Como además de las *Consuetudines* comprendidas en la compilación de Botet, están vigentes en Lérida las leyes generales de universal observancia y las Constituciones de Cataluña, resulta que el derecho de Lérida está constituído por los siguientes elementos indicados por el orden de prelación en que se aplican: 1.° Leyes generales de universal observancia

(verbigracia, el Tít. Preliminar del Código civil y demás leyes aplicables en toda España); 2.º Costumbres escritas; 3.º Costumbres no escritas; 4.º Privilegios de los príncipes; 5.º Usajes de Barcelona; 6.º Constituciones de Cataluña; 7.º Leyes godas; 8.º Derecho romano, y 9.º Código civil como supletorio.

Lerín. — Retablo mayor de la iglesia parroquial

LÉRIDA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Tolima, prov. de Ambalema; 6,194 h. Se fundó en 1690 en una hermosa sabana, cerca del río Bledo y á oril. de un caño no muy lejos de la Cordillera Real, camino á Manizales. Altura 675 m. Temperatura 27°. El sitio está cerca de la mesa de Herves y del páramo de Ruiz. Minas de asfalto. Pastos de *pará* y de *guinea;* plantaciones de bananos, caña de azúcar y tabaco. Comercia con las poblaciones de Ambalema, Honda, Abagué y Mariquita principalmente. Escuelas.

LÉRIDA. (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1700; desde 1883 lo posee don Manuel Alvarez de las Asturias Bohorques y Ponce de León.

LERIDANO, NA. adj. Natural de Lérida. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

LERIDANT (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Bretaña hacia principios del siglo XVIII y m. en 1768. Era abogado del Parlamento de París, y escribió: *Examen de deux questions importantes sur le mariage* (París, 1753), *Dissertation théologique et hist. sur la Conception de la Vierge* (París, 1756), *Institutiones philosophicae in novam methodum digestae* (París, 1761), y *Le code matrimonial* (París, 1766); atribúyesele también *L'Antifinancier* (París, 1764).

LERIDENSE. adj. LERIDANO. U. t. c. s.

LERIGNEUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 934 m. de a., dist., cant. y á 11 km. de Montbrison, que es su est. f. c. más próxima; 312 h.

LERÍN. *Geog.* Mun. de 568 e. y 2,620 h., formado por la villa de su nombre y 130 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y á 22 km. de Estella, dióc. de Pamplona. Está en la oril. izq. del río Ega, en terreno fértil que produce cereales, vino, cáñamo, habas y pimientos. Carretera de Estella á Calahorra, que enlaza en Andosilla con la de Lodosa á Marcilla. Tiene buen caserío, plaza Mayor, antigua parroquia de la Asunción, bien trabajada y suntuosa, en que yacen los primeros condes de Lerín. Muy cerca de la villa está en ruinas el antiguo palacio de estos condes (cuya jurisdicción abarcaba siete pueblos) y una fuente de aguas minerales (salinas muy purgantes). Las principales industrias son molinos de aceite, fábricas de aguardientes, electricidad para alumbrado, aparatos agrícolas, molino de harinas, fundiciones de hierro y hornos de yeso. Servicio de carruajes diario á Calahorra, á Estella y á Tafalla. Casinos *La Alegría* y *La Unión*. Las armas de LERÍN representan un castillo sobre una roca y una escala que conduce á la puerta.

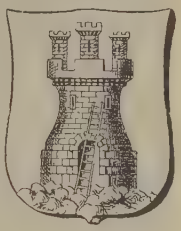

Escudo de Lerín

LERÍN. *Geog.* Pequeña lag. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Tacámbaro.

LERÍN, CONDESTABLE DE NAVARRA (CONDE). *Geneal.* Título del reino con grandeza otorgado en 1424; desde 1902 lo posee el duque de Berwick.

LERÍN Y BRACAMONTE (GASPAR DE). *Biog.* Erudito español que floreció en el siglo XVI. Murillo Velarde lo elogia en los siguientes términos: «Fué insigne en todo género de literatura, de teología y derecho, letras humanas y poesías y en toda erudición», y termina declarando «no haber conocido hombre de mayor extensión en letras». Por su ingenio y amplia cultura era llamado y conocido en todas partes

Lerín. — Fachada de la iglesia parroquial

por el *Célebre sevillano*. Estaba dotado de una memoria prodigiosa; sermón que escuchaba se lo aprendía á la letra, y en una ocasión repitió sin vacilar toda una comedia que había visto representar por la primera vez. Con una facilidad pasmosa hizo el examen de oposición á la doctoral de Granada y se llevó el primer puesto. De allí pasó á Coria y ganó también las oposiciones á la doctoral, y mientras se corrían los trámites se trasladó á Sevilla obteniendo una beca jurista en el Colegio de Santa María de Jesús, de la que tomó posesión en 24 de Julio de 1709. Todo lo que se proponía lo lograba, tal confianza llegó á inspirarle su viva y privilegiada inteligencia. Quiso la doctoral de Ciudad Rodrigo, y la consiguió en otras oposiciones, aclamado por el clero y el pueblo y elegido por unanimidad por el claustro. Fué provisor del cardenal Belluga, perteneció al Tribunal de la Inquisición en 1720, y su amigo el cardenal, maravillado de su saber, le concedió la dignidad de maestrescuela de la iglesia de Murcia en 1726. En el mes de Febrero de 1733, combatido por la gangrena que se le extendió en una pierna, murió tan ilustre sevillano «dejando á toda España con el mayor sentimiento y á su Colegio con el desconsuelo por semejante pérdida» (Matute). Escribió una *Apología por el Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, en que se prueba su omnímoda igualdad con los de Castilla*.

Lerín y Bracamonte (Juan). *Biog.* Doctor en derecho canónico. N. en Ecija (Sevilla), se ignora el día y el año y falleció en Sevilla en 27 de Febrero de 1779. Estudió en la universidad hispalense y en unas oposiciones á las cátedras de código y de decreto de aquella universidad salió triunfante, logrando distinguirse en ese puesto por su inteligencia y saber. Era notable orador, y cuando Felipe V visitó á Sevilla, Lerín como rector de la universidad llevó la palabra en los centros docentes. Ocupó el cargo de fiscal en la Real Audiencia, dando á la imprenta varios alegatos, dictámenes y censuras, entre ellas la titulada *Defensa de la Jurisdicción Real*. Un anónimo impugnó este trabajo y Lerín contestó con un opúsculo (1734), al cual no se dió réplica alguna. Imprimió también *Por la suprema potestad y regalía de S. M. en el establecimiento de estancos, prohibición de comercios y concesión de monopolios en el régimen temporal de sus dominios, sin excepción de los eclesiásticos regulares y seculares*. Esta alegación en derecho encerraba tanto mérito que el rey premió á Lerín con el cargo de fiscal en propiedad (1731) y de allí pasó á la chancillería de Granada, de la que después se le nombró oidor. Perteneció al Real Consejo de Navarra, al de Hacienda y formó parte del Consejo Supremo de Castilla. Tenía una gran ilustración y sobresalió, además, como poeta, siendo premiado en un certamen que se celebró en Córdoba.

Lerín y Ricarte (Isabel María). *Biog.* Poetisa española, n. en Sevilla en 1679 y m. en 1743. En el claustro se llamaba María Isabel de San Antonio y era monja del convento de Santa María de Gracia. Escribió varios libros de versos, entre ellos uno titulado *Poema historial*, sobre santo Domingo (Granada, 1756), y un romance heroico en *ac* de 232 páginas.

Lerinense. adj. Natural de Lerín (Navarra). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

Lerins (Islas). *Geog.* Pequeño archipiélago de Francia, en el litoral mediterráneo, perteneciente al dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, cant., mun. y á 4 km. de Cannes. Las islas que componen este grupo están situadas á 1,400 m. del cabo de la Croisette, separando el golfo de Napoule (al O.), del golfo Iovan (al E.), en un trozo de mar que á poca distancia de la costa alcanza profundidades de 50 á más de 250 m. El grupo se compone de algunos islotes cretáceos é inhabitados y de dos islas principales: *Santa Margarita*, orientada exactamente de E. á O., la más grande y la más aproximada al continente, y la isla de *San Honorato*, al S. de la primera.

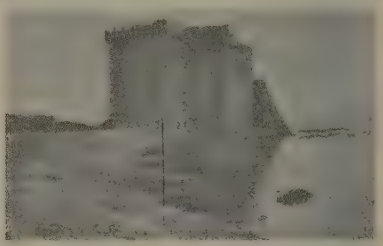

Isla de Lerins. — Torre de San Honorato

Esta tiene 3 km. de longitud, de 500 á 1,000 m. de anchura y un perímetro de 7 km.; contiene un estanque, pastos, monte bajo cubierto de pinos, y una colina de 26 m. de a. en cuya sumidad se levanta un fuerte muy bien emplazado; á sus pies se abre un puertecillo. La segunda, á menos de 1 km. al S., de 1,500 m. de longitud con un circuito de 3 km., le es paralela. A poca distancia, hacia el E., surge el islote de San Ferreol. La isla de San Honorato estaba, antes de 1880, cultivada por un grupo de religiosos que sucedieron á los monjes famosos que se instalaron allí desde el siglo IV; entre las dos islas se encuentra el fondeadero de Frioul, que admite buques hasta de 5 m. de calado. Al ONO. de Santa Margarita brota del fondo del mar (162 m.) un manantial de agua dulce, abundantísimo. La isla de San Honorato parece ser la que fué colonizada primeramente. Los antiguos la llamaban *Lerina, Lerinus* ó *Planasia*, y contenía la ciudad fenicia de *Berconum* ó *Verconum*, con algunos otros pueblos. En *Lerona*, más tarde Santa Margarita, existían también algunos poblados, y se levantaba un fuerte que protegía un templo dedicado al dios *Lero*. En los primeros siglos del cristianismo las dos islas, sobre todo la más pequeña, convirtiéronse en grandes centros de la vida monástica. En una de ellas fué fundada la abadía de Santa Margarita, de donde le viene el nombre; en la otra, San Honorato estableció un monasterio (V.). Las riquezas acumuladas en las diferentes iglesias de la isla atrajeron sucesivamente á los piratas árabes, normandos, genoveses y berberiscos, cuyos continuos desembarcos apresuraron la decadencia de los establecimientos religiosos. Los monjes de San Honorato edificaron un enorme torreón de refugio que existe todavía; el fuerte de Santa Margarita data de la época de Richelieu. El almirante A. Doria tomó las islas en 1536; los españoles las ocuparon de 1635 á 1637 y los austroingleses se apoderaron de ellas durante la guerra de los Treinta Años. En el fuerte de Santa Margarita estuvo prisionero durante veintisiete años el misterioso *Hombre de la máscara de hierro*, y en 1873 el mariscal Bazaine, que consiguió evadirse. En Santa Margarita nació el cardenal Latil.

Bibliogr. Alliez, *Visite aux îles de Lérins* (1840); Aubert, *Une journée aux îles de Lérins* (Grasse, 1869); Augery, *Le trésor des Lérins* (1644); Azaïs, *Les îles de Lérins* (Nimes, 1862); Lhuillier, *Mémoires sur les îles de Lérins* (1824); Puverel, *Les îles de Lérins et le monastère Saint-Honorat* (Antibes, 1869); Sardou, *Notice historique sur Cannes et les îles de Lérins, suivie d'une dissertation sur l'Homme au masque de fer* (Cannes, 1867).

Lerins (San Honorato de). *Geog.* é *Hist. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, sito en la isla de su mismo nombre, perteneciente á la diócesis de Frejus y antes á la de Grasse (Francia). Su fundación es anterior á la orden benedictina, pues lo construyó san Honorato por los años de 410, por lo cual lleva su advocación. Deseoso del retiro del mundo, dicho santo aportó á esta isla entonces desierta y llena de reptiles que la hacian inhabitable, mas con las oraciones del santo quedó enteramente libre de ellos. A la fama de la vida ejemplarísima de san Honorato, se le fueron reuniendo numerosos discípulos, que hicieron famoso en todo el mundo el nombre de Lerins. Recibió la regla del patriarca de los monjes de Occidente, san Benito, á mediados del siglo VII, si bien ésta no prevaleció hasta algo más tarde. En 661 entró por abad san Aigulfo, monje de San Benito de Fleury, el cual murió mártir (676). También padeció martirio otro de sus sucesores, el santo abad Porcario, con 500 monjes degollados por los sarracenos (731). Entonces los bárbaros arruinaron los edificios, mas luego que marcharon de allí volvieron á la isla varios monjes, que habian escapado de la matanza, y llenos de fervor restauraron los edificios y la vida monástica, que floreció de nuevo con su buena conducta. Esta les atrajo las bendiciones de los príncipes y pueblos, que les concedieron numerosas posesiones, no sólo en Francia, sino en Italia y España, como puede verse en su Cartulario. Parece que en tiempo de san Odilón, abad de Cluny (994–1049), se introdujo en este monasterio la observancia cluniacense, aunque sin quedar sometido á él. La época de mayor florecimiento en estos tiempos fué la del gobierno del abad Adelberto II, que presidió cerca de treinta y seis años (1066–1101). Agustín Grimaldi, obispo de Grasse y abad que era de Lerins por los años de 1505, propuso que esta abadía se uniera con la floreciente congregación de Santa Justina de Padua, llamada después Casinense. Esta unión se efectuó en 1515, siendo aprobada el mismo año por el papa León X y por Francisco I, rey de Francia, lo cual confirmaron después Clemente VIII en 1591 y los reyes Enrique II (1547) y Enrique IV (1597). En el siglo XVII unióse á la famosa congregación de San Mauro, pero esta unión duró poco. Después formó parte de la antigua congregación de Cluny reformada en el siglo XVII, pero ya había perdido mucho de su antiguo esplendor. La Revolución francesa lo suprimió en 1791. Sus alhajas literarias fueron á parar, después de varios accidentes, á los archivos de los Alpes Marítimos, que se conservan en Niza. En 1850 restauraron este monasterio los monjes benedictinos de la Congregación cisterciense de Senanque, los cuales se han dado á conocer, no sólo por sus trabajos manuales, sino también por medio de la imprenta que instalaron en el monasterio, de la cual, entre otras obras, salió la lujosa edición del *Magnificat* en 150 lenguas con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. I y II; Mabillón, *Annales Ord. S. Bened.*, t. I y II; *Acta SS. Ord. S. Bened.*, t. II y IV; Bucelino, *Menologium benedictinum;* Barralis, *Chronicon Lirinense;* Moris-Blanch, *Cartulaire de l'abbaye de Lérins* (París, 1884, en 4.º); Guerin, *Les Petits Bollandistes;* Piolin, *Supplément.. aux Petits Bollandistes* (París, 1888); Migne, *Dictionnaire des Abbayes* (París, 1856).

Lerins (Vicente de). *Biog.* Escritor eclesiástico del Sur de Francia en el siglo V. Lo poco que sabemos de su vida y actividad se reduce á que fué monje en el célebre monasterio de Lerins, donde con el seudónimo de *Peregrinus* escribió en 434 su *Commonitorium*. Murió antes de 450 y, probablemente, poco después de 444. Poirel (*De utroque Comm. Lerinensi*, Nancy, 1895), quiso identificarle con Mario Mercator, pero la afirmación carece de base científica. Se cree, aunque no es cierto, que es también el escritor á quien contesta san Próspero en sus *Responsiones ad capitula objectionum Vincentianarum*, defendiendo la doctrina de san Agustín; es también probable que colaboró en las *Objectiones Gallorum*, ó, por lo menos, las inspiró, y contra las que también escribió san Próspero. En su *Commonitorium*, nos dice que pensaba componer una obra contra Fotino, Apolinar y Nestorio, pero ningún rastro ha quedado de ella, si es que se escribió. Del mismo *Commonitorium* falta una segunda parte, aunque de ella hay un resumen al fin de la parte que se ha conservado. El *Commonitorium* ha sido siempre muy celebrado por las notables ideas que contiene sobre la tradición católica como indicio de la verdadera doctrina revelada: tradición cuya inmutabilidad y constancia no está reñida con un legítimo desarrollo del dogma, con tal de que éste se realice *eodem sensu eademque sententia*, profundizando, no alterando, explicando, no cambiando el sentido profesado ya explícita ó implícitamente por la Iglesia. A pesar de estos méritos de la obra, se cree que se escribió contra san Agustín y en defensa del error semipelagiano, que estaba muy extendido en el sur de Francia y tenía uno de sus centros principales en Lerins. Hay que recordar, sin embargo, que todo esto sucedió antes de que hubiese fallado la Iglesia sobre este punto. La obra está agradablemente escrita en estilo muy comunicativo, con abundancia de expresiones clásicas y con múltiples digresiones.

Bibliogr. Commonitorium, en Migne, P. L. 50 (nuevas ediciones por Fülicher, 1895, y Rauschen, 1906), Gennadius, *De vir. illustr. 65;* Brunetière et de Labriolle, *La pensée chrétienne: St. Vincent de Lérins* (París, 1906); Koch, *Vincenz von Lerins und Gennadius* (1907), en *Texte und Untersuchungen;* Bardenhewer, *Patrologia* (trad. Solá, p. 535-536).

LERIS (Alfredo Desrosiers, llamado) *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1807–1870). Se dedicó á escribir para el teatro, siendo autor de varias comedias y vaudevilles, en algunas de las cuales colaboraron otros escritores. Entre sus producciones figuran: *Zizine* (1837), *Un mariage russe* (1840), *Les quatre quartiers de la lune* (1842), *Un miracle de l'amour* (1843), *Le marché aux servantes* (1844), *Les caravanes d'Ulisse* (1844), *L'oiseau de Paradis* (1846), *Le châle bleu* (1847), *Un gentilhomme compagnard* (1848), *Portes et placards* (1850), *Royal Tambour* (1851), *Les moutons de Panurge* (1853), *Un drôle de corps* (1854), *Simonne* (1858), *Les profits du jaloux* (1861), *Deux dots* (1862), *Les maris sont esclaves* (1868), *Pourquoi l'on aime* (1869), etc.

Lerma. — Vista general

Leris (Antonio de). *Biog.* Compilador francés, n. en Mont-Louis en 1723 y m. en París en 1795. Se le debe un *Dictionnaire portatif des théâtres, contenant l'origine des différents théâtres de Paris, le nom de toutes les pièces qui y ont été représentées depuis leur établissement*, etc. (París, 1854).

Leris de La Tude (Clara Josefa Hipólita, llamada *Clairon*). *Biog.* Actriz francesa, n. en Condé (Flandes) en 1793 y m. en 1803. Pasó muy joven á París, donde, en 1743, debutó en la Opera y luego en el Teatro Francés. Fué durante veintidós años con el nombre de Fretillon, el ídolo del público. Habiéndose negado en 1765 á salir á la escena con un actor de poco mérito, fué condenada á prisión, y recobrada su libertad, abandonó el teatro. Pasó á la corte del margrave de Ausbach como actriz, permaneciendo en ella hasta 1791. Fué muy célebre como trágica, y Voltaire dijo de ella que tenía en la voz lo que la Dumesnil en el corazón. Escribió: *Mémoire d'Hyppolyte Clairon et réflexions sur la déclamation théâtrale* (París, 1799).

Bibliogr. Histoire de la demoiselle Branel dite Fretillon actrice de la comédie de Rouen, écrite par elle même (La Haya, 1746); Barrière, *Bibliothèque des mémoires* (1847); Goncourt, *Mademoiselle Clairon d'après ses correspondances et les rapports de police du temps* (París, 1890).

LERIUS (Teodoro). *Biog.* Crítico de arte, belga, n. y m. en Amberes (1819–1880). En 1845 ejerció de abogado en su ciudad natal. Dedicóse con asiduidad al estudio de la historia artística de los Países Bajos, en la que hizo mucha luz con sus pacientes investigaciones de archivos. Además de numerosos artículos en revistas literarias, escribió: *Notre-Dame d'Anvers avant la seconde invasion française en 1794* (Amberes, 1841), *Notice des oeuvres d'Art qui ornent l'église de St. Jacques à Anvers* (Borgerhout, 1855). Colaboró en la 2.ª edición del *Catalogue du musée d'Anvers* (Amberes, 1857), y, en unión de Ph. Rombout, publicó la grandiosa obra *De ligeren en andere historische archieven der Antwerpsche St. Lucasgilde* (Amberes, 1864–1876). Después de su muerte se publicó su obra: *Biographies d'artistes anversois* (Gante, 1883).

LE RIVEREND (Julio Jacinto). *Biog.* Médico de principios del siglo xix. Fundó en la Habana, junto con otros catedráticos, la Universidad Reformada. Fué redactor del periódico *Anales de Medicina fisiológica* y de *El observador Habanero*, y publicó *Fisiología médica* y *Lecciones de higiene*.

LERMA. *Geog.* P. j. de la prov. de Burgos, entre los p. j. de Castrogeriz y Burgos (N.), Salas de los Infantes (E.), Aranda y Roa (S.) y la prov. de Palencia (O.). Tiene 1,576 km.² de ext. y comprende 53 municipios. Población: 33,493 h. de hecho ó 33,743 de derecho. Abarca 42 villas, 27 lugares, 12 caseríos y 2,885 edificios y albergues aislados. Está regado por los ríos Arlanza y Esgueva.

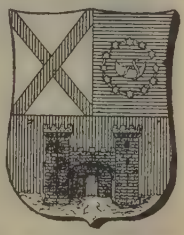

Escudo de Lerma

Lerma. *Geog.* Mun. de 878 e. y 2,627 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lerma, villa de	—	653	2,212
Rabé de los Escuderos, lugar á	6	59	124
Ruyales del Agua, ídem á .	5	90	203
Santillán, ídem á.	4'6	25	52
Grupos menores y e. diseminados.	—	51	36

El censo de 1910 le asigna 2,729 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Burgos, p. j. de Lerma. La villa dista 36 km. de Burgos, está edificada en una colina junto al río Arlanza, clima sano y frío, horizonte dilatado, que se extiende hasta las sierras de Soria, distantes 12 leguas. Calles en pendiente y limpias, casas vetustas, tres plazas espacio-

Lerma. — Palacio ducal

sas, y carreteras de Madrid á Irún, Carrión, Tortoles y Venta de la Estrella. Produce cereales, vino, frutas y pastos. Ganado abundante y mucha caza y pesca. Fábs. de curtidos, harina, electricidad, aguardientes, gaseosas, chocolates, licores, etc. Magnífico palacio, que hoy se encuentra arruinado y lo mandó hacer el cardenal duque don Francisco Gómez de Sandoval en 1614. Su colegiata se fundó por don Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla y tío del referido duque, obra que continuó este último, terminándola en 1617. Consta de tres naves con dos órdenes de pilares y de mérito artístico. También fundó el duque los conventos, hoy enajenados. Hay también casino, teatro y algunos buenos edificios particulares. Comunidades de monjas carmelitas, dominicas y franciscanas. Servicio de coches á Burgos. || Casas de labor de la prov., de Toledo, mun. de Consuegra. || V. SAN JUAN DE AFUERA DE LERMA.

Lerma. — Patio del palacio ducal

LERMA. *Geog.* Lug. de la prov. de La Coruña, mun. de Santiago, parr. de San Juan de Afuera.

LERMA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Bolívar, á 1,075 m. de a.; 850 h.

LERMA. *Geog.* Río de Méjico, uno de los más importantes de la República; nace en la falda de una colina en el dist. de Truango del Est. de Méjico, formando cerca de la cabecera de dicho distrito la gran ciénaga ó laguna de su nombre, y después de regar en el Est. de Méjico los dist. de Irnango, Lerma, Toluca é Ixtlahuaca, toca los límites del de Querétaro, recorre la parte norte del dist. de Maravatio en el Est. de Michoacán y pasa al de Guanajuato, penetrando por Tarandacuao, dividiendo antes y después de este municipio á los dist. de Jarécuaro y Acámbaro; entra en terrenos de Salvatierra y riega en su curso numerosos municipios para entrar en el Est. de Jalisco, separando el dist. de Zamora, del Est. de Michoacán, del cant. de la Barca del Est. de Jalisco, para atravesar por el gran lago de Chapala y continuar después su carrera, formando el gran río de Cuitzeo, Tololotlán, Grande ó de Guadalajara ó de Santiago, nombres todos con que es conocido el río que algunos geógrafos describen como independiente; recibe en su curso numerosos afluentes; en el Est. de Jalisco, durante el temporal de aguas, se desborda frecuentemente y convierte la ciudad de la Barca en una verdadera península, inundando los suburbios; la extensión del río LERMA es de 515 km. El río LERMA recibe los siguientes ríos en territorio del Est. de Michoacán: el de Chincua, que nace en el pueblo de Tupátaro y se une al LERMA en la hacienda de Piedras; al de las Minas, que viene de la pobl. de San Miguel el Alto y se une al LERMA en la hacienda de Apeo; el de Pozos Hondos, que nace en la hacienda de Casa Blanca y se reune al LERMA en la de Piedras: el Limpio, que pasa por Tlalpujahua, y el de Angulo, que se une al LERMA en la pobl. de Santiago Canguripo. || Lag. del Est. de Méjico, dist. de Lerma, formada por los derrames del río Lerma y alimentada por varios arroyos que descienden de las sierras en tiempo de lluvias, rodeada de varias poblaciones, haciendas y ranchos y está cubierta de tulares y otras plantas acuáticas. Se encuentran en ella ánsaras, garzas, patos y peces exquisitos. || Pobl. del Est. de Campeche, partido y mun. de Campeche; 900 h. || Rancho del Est. de Guanajato, mun. de Ciudad González; 125 h.

LERMA. *Geog.* Dist. y ciudad de Méjico, Est. de Méjico. La ciudad dista de Toluca, capital del Estado, 17 km. por vía férrea. El f. c. Nacional atraviesa el distrito en una extensión de 21 km. faldeando las hermosas montañas que rodean la pobl. de Ocayoacac, quien presenta una perspectiva encantadora. Entre las obras públicas que deben mencionarse, se cuenta el túnel de San Martín, sit. en el kilómetro 36 con 204 m. de long., el viaducto

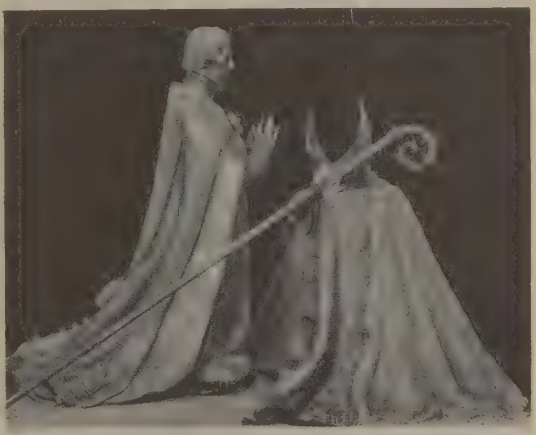

Lerma.—Colegiata. Estatua en bronce del arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas y Sandoval, por Juan de Arfe y Lesmes Fernández del Moral

de Horno Viejo con 92 m. de long. y 32 m. de a.; la alcantarilla de bóveda que da paso á las aguas de la Barranca del Fresno en el kilómetro 49, con 99 m. de largo. Al pasar por el kilómetro 40 el ferrocarril toca el punto más elevado de la vía, denominado Cumbre de las Cruces, ó la Cima, sit. á 3,041 m. de a. s. n. m., siendo el lugar más alto que pasan los ferrocarriles de Méjico. Lerma está sit. á 13 km. de Toluca y á 52 km. de la capital de la República. Le pertenecen los mun. de Lerma, San Mateo Ateneo, Ocayoacac, Xanacatlan, Otzalotepec y Famoaya. El distrito es muy rico en producción agrícola. La parte oriental de la cabecera está ocupada por montañas graníticas, siendo el terreno seco y fértil. En la que ocupa la ciénega ó lag. de Lerma el terreno es húmedo. Sobre esta laguna atraviesa el camino de hierro Nacional Mejicano, y en ella nace el río Lerma, que va á desembocar á la de Chapala, Est. de Jalisco. Cuenta con tres arroyos, varios ojos de agua potable y uno de agua termal en la hacienda del Carrillo.

La ciudad de Lerma, cabecera del distrito, fué fundada en 1613, á orillas de la laguna de igual denominación, siendo virrey de Méjico don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, durante el reinado de Felipe III. En 1833 fué transitoriamente capital del Estado. Tiene 39,762 h.

Su altura es de 2,578 m. s. n. m. y está edificada en unas pequeñas eminencias á orillas de la laguna mencionada. Tiene est. f. c. Nacional, su clima es frío, y entre otros establecimientos industriales cuenta con una fáb. de aguardiente, en Atarasquillo. Además fabrica pulque é hilados de algodón. Caminos á Toluca, Méjico, Tianguistengo é Ixtlahuaca del Monte. Clima frío. Caza y pesca en la laguna.

Lerma. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Alejandría (Piamonte), dist. y á 15 km. SO. de Novi Ligure, á oril. del Piotta, tributario del Orba, afl. der. del Bormida, cuenca del Po por el Tanaro; 1,770 h. Fábs. de fustán y de tejidos de cáñamo.

Lerma (Condes y duques de). *Geneal.* Fué el primer conde *Bernardo de Sandoval y Rojas,* marqués de Denia, senescal del reino de Sicilia y consejero de Carlos I, que murió en 1536; heredóle su hijo *Luis,* fallecido en 1570, y á éste su hijo *Francisco de Sandoval,* privado de Felipe II. Al cuarto conde, hijo del tercero, *Francisco Gómez de Sandoval,* otorgó el rey en 1599 el título de duque; fué virrey y capitán general de Valencia, primer ministro de Felipe III y uno de los personajes más notables de este reinado; el segundo duque fué su nieto *Francisco Gómez de Sandoval Manrique de Padilla,* maestre de campo de los ejércitos de Flandes, muerto en 1635; vino á ser entonces tercera duquesa su hija doña *Mariana,* á la que sucedió su hijo *Ambrosio de Sandoval y Aragón;* á éste heredó en 1659 *Diego Gómez de Sandoval y Córdoba,* nieto del primer duque, que murió sin hijos en 1668, recayendo la casa en su hermana mayor doña *Catalina de Mendoza Sandoval,* la cual casó con el duque de Pastrana, en cuyos sucesores continuaron estos títulos, hasta que á principios del siglo XIX recayeron en la casa ducal de Osuna. Desde 1887 posee el título de duque de Lerma don Fernando Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas.

Lerma (Diego de). *Biog.* Superior general de los benedictinos españoles en el siglo XVI. Fué natural de Burgos, de padres nobles. Tomó el hábito de San Benito en el monasterio de San Juan, de aquella ciudad, y salió un hombre muy estimado por su virtud y por su destreza en el manejo de los negocios más graves, por lo que la Congregación le envió á Roma con el cargo de procurador general, después de haberle confiado la abadía de Celanova. Vuelto de Italia los monjes de Montserrat le eligieron por su abad y gobernó este santuario desde 1553 hasta 1556 en que salió electo abad de San Benito de Valladolid y general de la Congregación de su nombre, siendo el primero que gobernó trienalmente. Después fué también abad de San Juan de Poyo (1565). Murió en Montserrat en 24 de Enero de 1574.

Bibliogr. Yepes O. S. B., *Crónica general de S. Benito* (t. IV, V y VI); Argáiz O. S. B., *La Perla de Cataluña;* Berganza O. S. B., *Antigüedades.*

Lerma (Francisco de Sandoval y Rojas, duque de). *Biog.* V. Sandoval y Rojas, duque de Lerma (Francisco de).

Lerma (García de). *Biog.* Uno de los conquistadores españoles de América, en el siglo XVI. Fué nombrado por la corte de España gobernador y capitán general para todo lo descubierto y que se descubriera en adelante entre el río Magdalena y la laguna de Maracaibo, al propio tiempo que á Fedremán, Sailler y Altinger se les nombró para lo descubierto desde esta laguna hasta el río Orinoco. García de Lerma entró en Santa Marta en 1529, llevando como vicario á fray Tomás Ortiz, que había recibido el título de protector de los indios. Hizo García de Lerma varias entradas en las tierras ocupadas por las belicosas tribus de los *bondas* y *taironas,* indios tan valientes, que el cronista Zeballos les comparaba á los *araucanos* de Chile y á los *pijaos* del reino de Bogotá. Siguiendo sus dictámenes y sin oir á los ya experimentados, García de Lerma entró en Posigueyca, lugar populoso, donde sufrió una derrota, á pesar del denuedo con que peleó su gente. Hizo otras expediciones con varios sucesos y algunos reveses, y murió en 1531 (V. Groot., *Hist.,* t. I).

Lerma (Matilde de). *Biog.* Cantante española, n. en Madrid en 1880. Pudo seguir la carrera artística merced á los grandes esfuerzos que hizo su familia, que no contaba con muchos recursos. Estudió solfeo y piano, obteniendo el primer premio en la Escuela Nacional de Música. Dedicóse después al canto, siendo discípula de Vilani, Verger y de la señora Cepeda. Los primeros triunfos los alcanzó con las óperas *Gli Ugonotti* y *Cavalleria rusticana* en Zaragoza, en cuyo Teatro Principal debutó en Diciembre de 1899, y en Valladolid, y en 1897 fué muy aplaudida en el teatro del Príncipe Alfonso de Madrid. Pasó después á la *Scala* de Milán, al teatro de San Carlos de Lisboa, y posteriormente á otros teatros importantes de Roma, de Buenos Aires, Nueva York, San Petersburgo, Moscou,

Matilde de Lerma

Santiago de Chile, Río de Janeiro, etc. Está en posesión de la Cruz de Beneficencia.

Lerma (Pedro de). *Biog.* Filósofo y teólogo español, n. en Burgos en 1466 y m. en París en 27 de Octubre de 1541. Hizo sus estudios de teología en París donde se graduó de doctor; fué nombrado canónigo de Burgos en 1506. Contribuyó á la organización de los estudios de la nueva universidad de Alcalá fundada por su protector el cardenal Jiménez de Cisneros en 1508. Lerma explicó allí la filosofía moral de Aristóteles inaugurando esta enseñanza, que fué la primera de aquel centro docente en 11 de Agosto de dicho año. Desempeñó en 1509 los cargos de rector y primer cancelario de la universidad; fué encargado en 1527 por el inquisidor general Alonso de Manrique de la censura de las doctrinas de Erasmo. En 1535 renunció á sus cargos universitarios y tres años más tarde volvió á París; fué incorporado á la Sorbona y nombrado decano de la Facultad de Teología. Quedan de él obras dramáticas y un *Epigrama* latino publicado en los Preliminares del *Comentario á la esfera,* de Sacrobosco.

LERMANDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Alava, mun. de Vitoria. || Riachuelo de la misma provincia, afl. del Zadorra.

LERMEÑO, ÑA. adj. Natural de Lerma (Burgos). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LERM-ET-MUSSET. *Geog.* Mun. de Francia, á 93 m. de a., dep. del Gironda, dist. de Bazas, cant. de Grignols, en medio de una extensión de landas y pinares, á 2 km. del Ciron, afl. izq. del Garona y á 9 km. de Captieux, que es su est. f. c. más próxima; 818 h.

LERMILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Quintanarruz.

LERMINA (Julio Hipólito). *Biog.* Publicista francés contemporáneo. Después de brillantes estudios en el liceo Saint-Louis, á los diez y ocho años fué secretario de un comisario de policía, entrando posteriormente en una casa de banca y en una sociedad de seguros. Hízose periodista en 1859, colaborando en varios periódicos, entre ellos en el *Soleil,* del que fué redactor en jefe. Fundó el periódico político *Le Corsaire,* en el que emprendió una viva campaña contra el Imperio, y habiendo Lermina tomado parte muy activa en las manifestaciones que tuvieron lugar en el cementerio de Montmartre en honor de Baudin, fué detenido tres días en Mazas; fundó luego un nuevo periódico *Le Satan* que, al igual que *Le Corsaire,* tuvo que suspender su publicación por las muchas condenas de que fué objeto. Pasó á Turquía, cuando la insurrección de Creta, como corresponsal del *Gaulois* (1868). En 1869 fué condenado á tres meses de prisión por la parte que tomó en un movimiento revolucionario, y al año siguiente fué objeto de otra condena, por haber pretendido acusar á Napoleón III, pero fué libertado al estallar la revolución del 4 de Septiembre. Tomó parte en la guerra con Prusia, concluída la cual, abandonó la política, dedicándose exclusivamente á la literatura. Entre sus numerosas producciones, citaremos: *Plus de loyers!, Soixante-douze heures à Mazas* (1867), *Histoire anecdotique illustré de la Révolution de 1848* (1868), *Histoire de la misère* (1868), *Propos de Thomas Vérilogue* (1868), *La question ouvrière et l'association* (1877), *Histoire de Cent Ans* (1882), *Vive la République!* (1882), *La France martyre* (1887), *Dictionnaire thématique français-argot* (1897), etc. También escribió muchas novelas, entre ellas: *Les mystères de New York* (1874), *Marieu* (1875), *Les loups de Paris* (1876), que comprende tres partes; *La succession Tricoche et Cacolet* (1877), *Les mille et une femmes* (1879), *Les mariages maudits* (1880), *Les chasseurs de femmes* (1881), *La criminelle* (1881), *La haute canaille* (1881), *La comtesse Mercadet* (1884), *Histoires incroyables* (1885), *Les histériques de Paris* (1885), *Le livre d'amour* (1885), *La vie joyeuse* (1885), *Le fils de Monte-Cristo* (1885), continuación de la célebre novela de Dumas, lo propio que *Le trésor de Monte-Cristo* (1885); *A tes pieds!* (1889), *La science occulte* (1890), *Reine* (1891), *La magicienne* (1892), *Alise* (1893), etc. Para el teatro ha escrito: *La lettre rouge, Turenne* y *La criminelle.* En algunas de sus producciones ha usado seudónimos, tales como *Un parisien, William Cobb,* etc.

LERMINIER (Enrique Damián). *Biog.* Monje benedictino francés de la Congregación de San Mauro, n. en Beauvoir, diócesis de Ruán, y m. en Saint-Allyre (Clermont) (1612–1671). A la edad de diez y ocho años profesó la Regla de San Benito en el monasterio de Jumieges, y dejó dos obras conocidas: *La vie de madame d'Orléans, dite de Saint-Scolastique, fondatrice de la Congrégation du Calvaire,* cuyo manuscrito está en la biblioteca de Toulouse, y fué publicado por el abate Petit con el título de *Vie de la mère Antoinette d'Orléans* (París, 1880), en 8.°; *La vie du R. P. Joseph de Paris, prédicateur de l'Ordre des Capucins, commissaire apostolique des Missions étrangères, et instituteur des Religieuses bénédictines de la Congrégation du Calvaire.* (Es el célebre capuchino llamado *P. José de la Tremblaye.*)

Lerminier (Juan Luis Eugenio). *Biog.* Publicista y jurisconsulto francés del siglo XIX, n. y m. en París (1803-1857). Pasó sus primeros años en Estrasburgo; volvió á París á estudiar Derecho, y allí se dedicó con gran éxito á la enseñanza de esta ciencia (1828–1830). Después de la revolución de 1830 fué elevado, por sus ideas liberales, á la nueva cátedra de Legislación comparada del Colegio de Francia (1831), cargo que tuvo que abandonar más tarde por haberse hecho sospechoso á sus antiguos colegas políticos, aceptando del nuevo gobierno el cargo de relator en el Consejo de Estado. Su actividad como escritor fué extraordinaria y sus obras producen el efecto de una aptitud varia, pero dispersa. Colaboró en importantes revistas de su época *(El Globo, Revista de Ambos Mundos, La Asamblea Nacional).* Sus obras interesan principalmente á la historia y filosofía jurídicas: *Introduction générale à l'étude du Droit* (1820), *Philosophie du Droit,* 2 t. (1831), *Histoire des législations et des constitutions de la Grèce antique,* 2 t. (1852); un estudio expositivo y crítico de la obra de Savigny: *De la posesión en el Derecho romano* (1827), etcétera. Escribió también algunos artículos de carácter filosófico relacionados con las cuestiones políticas: *De l'influence de la philosophie du XVIII siècle sur la législation et la sociabilité du XIX siècle, L'Eglise et la philosophie* (*Revue des Deux Mondes,* 1843), *De l'Ultramontanisme* (1844, ib.), otros de polémica de escuela, como *Du Cartésianisme et de l'éclecticisme* (1844, ib.), *Lettres philosophiques adressées à un Berlinois* (París, 1833). Había estudiado la literatura alemana, y prueba de ello es su artículo sobre Goethe, publicado el año 1846 en la citada revista y su obra en dos tomos *Au delà du Rhin, ou de l'Allemagne depuis Mme. Staël* (1835). Publicó, además, un *Curso de Historia de Roma desde Augusto á Cómodo,*

Diez años de enseñanza, etc. LERMINIER, de estilo brillante, pero falto de espíritu filosófico, oscila constantemente á tenor de sus lecturas apasionadas. Se muestra contrario al eclecticismo y, sin embargo, participa de sus tendencias. Se inclina á veces á la doctrina jurídica de la escuela histórica; abandona el idealismo alemán para encomiar el dogmatismo de Spinosa, por esto sus ideas están desprovistas de unidad lógica ó de sistema.

Monumento erigido en Pietigorsk, donde tuvo lugar el desafío de Lermontov

LERMINIER (TEODORICO NELAMONT). *Biog.* Médico francés, n. en Saint-Valery-sur-Somme y m. en París (1770-1836). Estudió la medicina en París, siendo discípulo de Corvisart, del que llegó á ser gran amigo. Fué médico del Hôtel-Dieu y de la Charité, y siguió á Napoleón en sus campañas de España y Rusia. Escribió varios artículos para el *Dictionnaire des sciences médicales,* y sus lecciones sirvieron de base á la obra de Andral y Louis, titulada *Cours de clinique médicale.*

LERMONTOFF (MIGUEL). *Biog.* Poeta ruso (1814-1841), llamado el *poeta del Cáucaso.* Descendiente de la antigua familia escocesa de los condes de Lermont, fué educado por su abuela materna (por haber muerto sus padres), la que nada regateó para instruir brillantemente á su nieto, y no disfrutando éste de mucha salud, se lo llevó al Cáucaso, en donde tuvo por preceptor á Jandrau, antiguo coronel de la guardia de Napoleón. En 1826 pasó á Moscou para estudiar en su universidad, que tuvo que abandonar á consecuencia de cierta aventura estudiantil, y se trasladó á San Petersburgo (1832), siendo admitido (1833) en la Escuela de Suboficiales Nobles, de la que salió al cabo de dos años; era entonces portaestandarte del regimiento de húsares del emperador. El trágico fin de Pouchkine dió una nueva dirección á la producción literaria de LERMONTOFF; una poesía que escribió sobre la muerte de aquél, intitulada *Na smert' poeta* (La muerte del poeta), y que llegó á conocimiento del zar Nicolás I, motivó que se le desterrara en 1837 al Cáucaso, incorporándole á un regimiento de dragones, destierro que le dió mucha celebridad. Gracias á la influencia de su abuela, fué incorporado de nuevo á su antiguo regimiento. Desde entonces se mostró sombrío y misántropo. En un baile, á principios de 1840, tuvo un altercado con un hijo del embajador de Francia, Barante, batiéndose con él en duelo, lo que motivó su segundo destierro al Cáucaso. Tomó parte entonces en la expedición contra los Tetchenes, y al finalizar el año 1840 pudo residir algún tiempo en San Petersburgo y en Moscou, en donde trabó amistad con Fr. v. Bodenstedt, quien después tradujo sus poemas al alemán y publicó una semblanza de LERMONTOFF. A poco de su regreso del Cáucaso obtuvo licencia para pasar al balneario de Pietigorsk (Julio de 1841) en donde fué muerto en desafío, cuando sólo contaba veintisiete años, por el mayor Martynow, de quien se había burlado. Sus restos fueron trasladados en 1842 á una finca de su madre. En 1881 fundóse en San Petersburgo un museo que lleva su nombre, y en Pietigorsk se le erigió (1889) una estatua. Fué un admirador de Byron, á quien imitó en algunas de sus composiciones, y en casi todas ellas expresó sentimientos de tristeza ó de revolución, siendo magistrales las descripciones que contienen referentes á la naturaleza ó á las costumbres. También escribió obras admirables en prosa y algunos dramas. Los poemas de LERMONTOFF son considerados en Rusia como obras clásicas. Entre sus producciones, citaremos: el poema oriental *Khadji-Abrek* (1833), *La Boïarina Orcha* (1835), *El canto del zar Iván Vassilièvitch y del joven Gritschnik* (1838), *La melodía judía, La plegaria del viajero, El gladiador moribundo, La rama de Palestina,* composiciones todas ellas muy notables; el poema *Demonio* (1838), que contiene muchas bellezas y fué traducido al francés por P. Pelán en 1860; *Mtziri, El canto de Kalachnikov, Valerik, El prisionero del Cáucaso, El héroe de nuestros tiempos,* novela que se compone de varias partes, escritas en castiza prosa; *El novicio, El buque fantasma;* los dramas: *Los españoles, La mascarada, Los hombres y las pasiones, Los dos hermanos, El hombre extraño,* etc.

La roca de Lermontoff

Bibliogr. Leyer, *La littérature russe* (París, 1893); Turper, *Studies in russian litterature* (1883); G. Brandes, *Impressions of Russia* (1890).

LERMOOS. *Geog.* Pobl. del Tirol, dist. de Reutte, á 989 m. s. n. m. y al SE. de los montes Mieming, en las fuentes del Loisach y en la carretera que va desde Reutte á Oberinntal; 564 h.

Lermoos — Vista general

LERMOYEZ (Marcelo E. J.). *Biog.* Médico francés contemporáneo, n. en Cambrai. Es médico de los hospitales de París, y está al frente y fué fundador del servicio oto-rino-laringológico del hospital de San Antonio de dicha capital. Es miembro de diversas sociedades de medicina francesas y extranjeras, y ha obtenido muchas distinciones honoríficas por sus trabajos. Además de fundar *La presse médicale* y dirigir los *Annales des maladies de l'oreille et du larynx*, ha escrito numerosos artículos sobre enfermedades del oído, nariz y garganta, que constituyen su especialidad.

Marcelo Lermoyez

LERNA (Hidra de). *Mit.* Reptil fabuloso que vivió en una laguna de Lerna (V. Lernea), en la Argólida. Era hija de Tifón y de Equidna, ó, según otros mitógrafos, del gigante Palas y de Estigia. Este monstruo tenía, según la versión más corriente, siete cabezas, aunque algunos le asignan nueve, 50 y aun 100. La muerte de la hidra de Lerna era uno de los trabajos impuestos á Hércules, quien acudió en su busca para machacar sus cabezas con la maza ó cortarlas con una hoz de oro. Pero las cabezas del monstruo nacían de nuevo á menos que á la herida no se aplicara el fuego. Hércules, con la ayuda de Iolas, pudo cortar todas las cabezas de la hidra, dándole muerte, pero teniendo antes que matar al cáncer enviado por Juno contra el héroe, al que mordía en el talón para entorpecer su hazaña. Hércules mojó sus flechas en la sangre de la hidra, cuyo veneno era mortal, transmitiendo así esta condición á las flechas.

Lerna. *Geog.* Cant. de la antigua Argólida (Peloponeso, Grecia), célebre por un lago ó pantano que había en sus inmediaciones, en el cual las danaides, según la fábula, arrojaron las cabezas de sus maridos bárbaramente degollados por ellas.

LERNAIA. *Mit.* Misterios celebrados en Lerna, en honor de Démeter Lernaia, y establecidos por Filamonte, según la tradición recogida por Pausanias. Estos misterios, por lo menos desde cierta época, fueron semejantes á los de Eleusis, aunque el culto de Lerna tenía un culto local y característico, si bien ciertas fórmulas sagradas que se pronunciaban durante las ceremonias y que eran una mezcla de verso y prosa, eran muy posteriores á los tiempos del poeta tracio Filamonte, supuesto introductor del culto. Estas fórmulas se encontraron grabadas en una placa de oricalco, en forma de corazón, y están escritas en dialecto dorio. Para la celebración de los misterios iban los argios, primitivamente, á buscar el fuego al santuario de Artemisa Euronia, en el monte Cratis (Arcadia), lo que prueba la estrecha relación de ambos cultos. Las principales divinidades á quienes se honraba en estos cultos eran Démeter (invocada con el epíteto de Prosimna) y Dionisios y sus imágenes sagradas estaban en un bosque de plátanos que se extendía hasta el mar. Prosimna era también el nombre de una de las tres ninfas que raptaron á Hera y el sobrenombre de ésta, lo que hace suponer que intervenía en los misterios, pues, por lo menos, la leyenda de Io, la sacerdotisa de esta diosa, estaba localizada, entre otros lugares, en Lerna.

Cabeza femenina hallada en Lerna
(Museo Nacional, Atenas)

En cuanto á Dionisios Lernaios, la leyenda suponía que este dios, para ir á los infiernos á buscar á su madre Semela, había penetrado por el Alciona, lago sin fondo que comunicaba con aquellos lugares. En este viaje le había servido de guía un personaje llamado Prosimnos, personificación probable del primitivo sobrenombre de Dionisios, que le identifica con la Démeter Lerniana. A Dionisios se le suponía en Lerna residiendo en los Infiernos, en el mundo de los espíritus, y en las ceremonias nocturnas celebradas

anualmente se le evocaba para que saliera del seno de las aguas, con trompetas colocadas en tirsos, después de haber arrojado al agua un cordero destinado al portero de Hades.

Este rito tiene analogía con el de Hilas, en Guíos de Bitinia, fundado en la creencia de un dios muerto, que, por el llanto de sus fieles, vuelve á la vida. Otro rito explicaba la presencia de Dionisios en el mundo inferior, debida á que habiéndose presentado cerca de la fuente, Alciona con su cortejo femenino, tuvo que luchar con Perseo, que lo arrojó al lago. A este lago se llevaban ofrendas purificadoras, no se sabe si ofrecidas á las almas de los muertos, ó como expiación por el atentado cometido contra Dionisios. Otros mitógrafos suponen que se ofrecían como purificación de otro crimen cometido en el mismo lugar: la muerte de los hijos de Egipto por las Danaidas. En el citado bosque de plátanos, Dionisios tenía otra estatua sedente, á la que se adoraba bajo la advocación de Saotes y con el cual se identificaba Iaco. A Démeter Prosimna y á Dionisios-Iaco, se asoció el culto de Cora, y cerca de Lerna se enseñaba al lugar donde la hija de Démeter había sido raptada por Plutón. Como complemento de la semejanza de los misterios lernianos y eleusinios, se puede señalar la existencia de otro templo á la entrada de Argos, dedicado á Démeter Misia, y en un bajo relieve allí encontrado, se representa á la diosa con Misio, el fundador mítico de su culto, y con su esposo Crisanto.

Bibliogr. Preller, *Demeter und Persephone;* A. Maury, *Relig. de la Grèce antique.*

LERNÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indra y Loira, dist., cant. y á 10 km. OSO. de Chinon, en el lindero S. del bosque de Fontevrault, sobre una altura de 98 m., y á 6 km. de la Roche-Clermault, que es su est. f. c. más próxima; 597 h.

LERNEA. (Etim. — Del gr. *lernaios,* lerneo, por alusión á la hidra de Lerna.) f. *Zool.* (*Lernaea* L.) Género de crustáceos copépodos eucopépodos sifonostómidos, de la familia de los lerneidos; tienen la cabeza con dos apéndices laterales ramificados y un gancho dorsal sencillo, la trompa muy desarrollada, las patas muy próximas entre sí, los cordones ovígeros largos y delgados y el anillo genital encorvado en forma de S; la especie más conocida es la *L. branchialis* L., de 4 cm. de longitud y de color amarillo sucio, con los cordones ovígeros muy largos y enredados; es frecuente, esta especie, en las branquias del bacalao y de las platijas. La *L. multicornis* Cur. vive también en las branquias de los bacalaos.

Lernea. *Mit.* Laguna en el territorio de Argos donde estaba la hidra de siete cabezas, muerta por Hércules, y en la que las Danaidas arrojaron las cabezas de sus maridos.

LERNEAS. f. pl. *Mit.* V. Lernaia.

LERNEIDOS. (Etim. — De *Lernaea,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lernaeidae.)* Familia de crustáceos entomóstracos del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los sifonostómidos; las hembras, en la edad adulta, tienen el cuerpo alargado, vermiforme, sin articulación distinta y con apéndices ó excrecencias en la cabeza; el abdomen completamente atrofiado; las antenas anteriores setáceas, multiarticuladas, y las posteriores en forma de garfios; las mandíbulas en forma de estilete, dentro de una trompa ancha; los maxilípedos débiles, en forma de uñas; cuatro pares de patas, muy pequeñas; casi siempre un ojo impar; dos sacos ovígeros y dos cordones ovígeros. Tanto las hembras como los machos, hasta alcanzar la madurez sexual, nadan libremente y tienen el cuerpo distintamente anillado y cuatro pares de patas bien desarrolladas; la hembra, después de fecundada, empieza su vida parasitaria, fijándose sobre otro animal, aumentando considerablemente en talla, hasta llegar á ser dos ó trescientas veces mayor que el macho, y deformándose hasta adquirir los caracteres antes indicados. Comprende esta familia más de 40 especies, distribuídas en 14 géneros; en la mayoría de ellas las hembras viven, después de la cópula, sobre peces (en la piel, las branquias, las fosas nasales y aun los ojos), pero también las hay que viven sobre otros animales (cetáceos, equinodermos, pólipos, etc.). Los géneros principales son: *Lernaea* L., *Lernaeocera* Blainv., *Lernaeonema* Edw. y *Penella* Ok. (V. Lernea, Lerneócera, Lerneonema y Penela.)

LERNEIFORME. adj. Que tiene una figura semejante á la de la hidra de Lerna.

LERNENSE. adj. Lerneo. U. t. c. s.

LERNEO, NEA. adj. Natural de Lerna. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de la Argólida. ‖ f. pl. Fiestas que se celebraban en ella en honor de Baco, Ceres y Proserpina.

LERNEÓCERA. (Etim. — Del gr. *lernaios,* lerneo, y *kéras,* cuerno,) f. *Zool.* (*Lernaeocera* Blainv.) Género de crustáceos copépodos eucopépodos sifonostómidos, de la familia de los lerneidos; tienen las antenas posteriores débiles, la cabeza con cuatro apéndices dispuestos en cruz, los anillos del tórax y el genital prolongados, hinchados y encorvados, la trompa muy breve, las mandíbulas atrofiadas, las patas muy apartadas unas de otras y los sacos ovígeros anchos, cortos y pluriloculares. Comprende este género siete especies, de las cuales viven cuatro en las aguas dulces. Entre las más conocidas figuran las siguientes:

L. cyprinacea L., de unos 16 mm. de longitud, con los apéndices de la cabeza largos y delgados, el cuerpo muy estrecho anteriormente e hinchado y oblicuamente truncado por detrás, y los sacos ovígeros cilíndricos. Es frecuente en la carne de las carpas.

L. esocina Burm., de 10 á 12 mm. de longitud, con los apéndices de la cabeza gruesos, cortos, parecidos á verrugas, el cuerpo grueso, apenas estrechado anteriormente, cónico por detrás, y los sacos ovígeros casi esféricos. Es poco frecuente; se encuentra en la mandíbula inferior y las branquias del sollo y de otros peces de agua dulce.

LERNEONEMA. (Etim. — Del gr. *lernaios,* lernea, y *nema,* filamento.) f. *Zool.* (*Lernaeonema* Edw.) Género de crustáceos del orden de los copépodos y familia de los lerneidos. Su cuerpo es muy alargado: la porción abdominal bastante desarrollada, pero sin presentar ninguna prolongación.

L. monillaris Edw., de unos 2 cm. de longitud, el cuerpo casi filiforme, algo hinchado hacia la parte posterior y muy adelgazado hacia el tercio anterior; cabeza gruesa, abdomen muy corto. Vive en la *Clupea sparattus* Har.

LERNEÓPODA. (Etim. — Del gr. *lernaios,* lerneo, y *poús, podós,* pie.) f. *Zool.* (*Lernaeopoda* Blainv.) Género de crustáceos copépodos eucopépodos sifonostómidos, de la familia de los lerneopódidos; tienen la cabeza relativamente breve, no mucho más estrecha que el cuerpo, ovalada ó redondeada, y el cuerpo ancho, en forma de saco, sin señales de segmentación. Comprende unas nueve especies, de

las cuales tres son de agua dulce. La *L. elongata* Grant., cuyas hembras alcanzan una longitud total de 6·5 mm., de los cuales pertenecen 2·5 mm. á los sacos ovígeros, vive en los ojos de los tiburones.

LERNEOPÓDIDOS. (Etim. — De *Lernaeopoda*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lernaeopodidae.)* Familia de crustáceos entomóstracos del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los sifonostómidos; las hembras tienen la cabeza bien distinta, el abdomen rudimentario y confundido con el tórax, que es ensanchado y sacciforme, las antenas anteriores cortas y con pocos artejos, las posteriores gruesas y con ganchos, las mandíbulas en forma de estilete, dentro de una trompa ancha, los maxilípedos externos por lo general prolongados en forma de brazos y reunidos por los extremos en una ventosa común, las patas completamente nulas, y dos sacos ovígeros: los machos son enanos, con el cuerpo delgado y anillado, y se fijan sobre la hembra. Comprende esta familia unas 60 especies, que viven todas sobre peces y se agrupan en 10 géneros; los principales de éstos son: *Lernaeopoda* Blainv., *Achtheres* v. Nord., *Tracheliastes* v. Nord., y *Anchorella* Cuv. (V. Lerneópoda, Acteres, Traqueliastes y Ancorela).

LERNIANO, NA. adj Lerneo. U. t. c. s.

LERNO (Francisco Javier). *Biog.* Político bávaro, n. en Straubing en 1849. Terminada la carrera de leyes, fué (1879) procurador en su ciudad natal, juez de Nuremberg (1880) y de Passau, en 1886 procurador de Munich, en 1890 consejero provincial de Weiden y de Ratisbona, en 1890 consejero supremo de Amberg, y en 1910 presidente del Senado. Afiliado al partido del centro, fué miembro del *Reischtag* (1893–1903), y en 1911 fué presidente de la fracción del centro.

Autorretrato de Enrique Lerolle

LERO, LEROS ó LERNIA. *Geog.* Isla del mar Egeo, perteneciente á la Turquía asiática y sit. cerca de la costa O. del Asia Menor, de la que dista unos 40 km., frente al golfo de Asin ó Mendeli. Forma parte del valiato de Djezari–bahri–sefid. Ocupa una super. de 50 km.² y cuenta unos 8,000 h. Es alta, rocosa y difícil de abordar. Su punto culminante se eleva á 323 m. s. n. m. Sus habitantes viven principalmente de la apicultura y de la cría de ganado lanar. Canteras de mármol. Tiene una pequeña pobl. llamada también Leros y un puerto en su costa N. En la antigüedad se llamó también Leros.

Retrato de la madre del autor, por Enrique Lerolle

LE ROCHOIS (Marta). *Biog.* Cantatriz francesa, n. en Caen y m. en París (1650–1728). Fué la primera artista de la Opera de París, distinguiéndose, no sólo por su voz, sino también por sus talentos escénicos, que hicieron de ella al propio tiempo una trágica ilustre. Descolló notablemente en *Armida*, en cuyo papel sabía llevar al colmo la emoción de los espectadores. Fué la primera cantatriz de la Opera parisiense que gozó de celebridad. Abandonó el teatro en 1697, después de haber creado importantes papeles en las óperas *Dido, Medea, Ariana y Baco, Aquiles y Polixeno,* etc.

LE ROI (Francisco Dionisio, barón de Allarde). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Besanzón y m. en París (1778–1840). Además de las numerosas comedias que escribió, en muchas de las que colaboraron otros autores, como Scribe, Moreau, Dartois, Ourry, Chozet, Lafortelle, etc., compuso también algunos *couplets* que se hicieron muy populares. Usó generalmente el seudónimo *Francis,* por el que es más conocido. Entre sus comedias, merecen citarse: *Arlequin aux Petites–Maisons* (1801), *J'ai perdu le temps* (1804), *Les femmes colères* (1804), *Les chevilles de maître Adam* (1805), *Boileau à Auteuil* (1806), *Mars en Carême* (1806), *Jocrisse aux enfers* (1809), *M. Brouillon* ó *L'ami de tout le monde* (1813), *L'homme entre deux âges* (1814), *La fille mal gardée* (1822), *L'enfant de Paris* (1823), *L'imprimeur sans caractère* (1824), *La famille du porteur d'eau* (1824), *Les Ouvriers* (1824), *Le capitaliste malgré lui* (1826), *Les trous à la lune* (1826), *Clara Wendel* (1827), *L'homme de paille* (1827), *Le soldat laboureur, Gallet, Caponnet, Ma tante Urlurette, Les joueurs, Le testament de Carlin, L'un après l'autre, Le protecteur, Arlequin, tyran domestique; Les dieux à Tivoli, Comme on s'aime à Montmorency, Les cris de Paris,* etc. También publicó un volumen de *Chansons* (1824).

Bibliogr. Bourquelot, *Littér. française;* Querard, *France littéraire.*

En los campos, por Enrique Lerolle. (Museo del Luxemburgo, París)

Le Roi (José Adriano). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Versalles (1797–1873). Estudió medicina, doctorándose en dicha Facultad. Fué bibliotecario de su ciudad natal. Se le debe: *Des eaux de Versailles* (1847), *Louis XIII et Versailles* (1848), *Relevé des dépenses de Mme de Pompadour* (1853), *Histoire anécdotique des rues, places et avenues de Versailles* (1854); *Récit de la grande opération faite au roi Louis XIV* (1857), *Mme Du Barry* (1858). *Curiosités historiques sur Louis XIII, Louis XIV, Mme de Maintenon,* etc. (1864); *Histoire de Versailles* (1868). Ha dado también á la estampa el *Journal de la santé de Louis XIV,* obra de los médicos Fagot y Vallot, y el *Journal des règnes de Louis XIV et Louis XV,* de Pedro Narbonne.

LEROLLE (Enrique). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1848. Se ha dedicado á varios géneros de pintura, sobresaliendo como paisajista y decorador. El Museo del Luxemburgo, de París, posee una obra de este artista. La hermosa obra *En el coro,* estudio de interior con figuras, pertenece al Museo Metropolitano de Nueva York. Lerolle ha pintado una composición mural *(Alberto el Grande)* para la Sorbona.

LERONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Pesaguero

LEROÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois, parr. de Santa María de Leroño. ‖ V. Santa María de Leroño.

LEROS. *Geog. ant.* V. Lero.

LEROU (María Emilia). *Biog.* Trágica francesa contemporánea, n. en Penne (Lot y Garona) en 1855. Discípula del Conservatorio de París, obtuvo el primer premio de tragedia en 1879. Debutó en 1880 en la Comedia Francesa con *Athalie.* En 1883 pasó al Ambigú, después al Odeón, y reapareció en 1892 en la Comedia Francesa.

LE ROUSSEAU (Julián Juan Bautista, llamado Julián). *Biog.* Publicista francés, n. en Melimontant y m. en París (1812–1891). Se dedicó á estudios sociales y religiosos, y en 1837 fué á Bruselas para dar un curso de filosofía popular y de moral. Vuelto á París al año siguiente, colaboró en algunas publicaciones democráticas, dirigiendo durante los años 1843 á 1848 *L'observateur des Pyrénées,* y en 1857 contribuyó á la fundación del *Courrier de Paris,* del que fué gerente. Se le debe: *Notions de phrénologie* (1847), *De l'organisation de la démocratie* (1850). *Baudouin IX comte de Flandre,* drama (1854); *Progrès de la littérature dramatique par le libre concours des auteurs nouveaux* (1865). *De l'association de l'ouvrier aux bénéfices du patron* (1870), *La prospérité de l'Etat* (1872), *Eléments d'économie progressive* (1873), *Du rôle auxiliaire de la littérature dans le mouvement social,* etc. (1876), y varios opúsculos y discursos sobre diferentes materias como el celibato, la Iglesia francesa, los santos del catolicismo, la inmortalidad del alma, etc.

LÉROUVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 230 m. de a., dep. del Mosa, dist., cant. y á 5 km. NO. de Commercy, en la vega del Mosa, con est. f. c. en las líneas de París á Avricourt y de Lérouville á Sedán; 3,000 h. Canteras de piedra sillar.

LEROUX. *Biog.* Familia de arquitectos franceses de los siglos xvi y xvii. Jacabo Leroux fué maestro de las obras de la catedral de Ruán, construyendo la galería que une el palacio arzobispal con la catedral, muerto en Ruán en 1510. ‖ Rolando Leroux, sobrino y sucesor de Jacobo Leroux, construyó la puerta principal y reconstruyó la hermosa flecha incendiada en 1514. El cardenal de Amboise encargóle varias obras, ejecutadas en el palacio de Gaillón; también labró el sepulcro del cardenal. Murió Rolando Leroux en 1527. Otros miembros de la misma familia (Nicolás, Martín y Juan Leroux) figuran como arquitectos en los anales de la gran catedral normanda.

Leroux (Antonio Miguel). *Biog.* Cirujano francés, n. en Dijón (1730-1792). Se dedicó especialmente á la obstetricia, fué cirujano mayor del hospi-

tal de Dijón y miembro de la Sociedad Real de Medicina de París. Murió envenenado por haber tomado demasiada dosis de opio para calmar los fuertes dolores que le produjo un ataque de mal de piedra. Entre sus obras figuran: *Obs. sur les pertes de sang des femmes en couches* (Dijón, 1776), *Obs. sur la rage* (Dijón, 1780), *Traitement local de la rage et de la morsure de la vipère* (París, 1785), etc.

Leroux (Augusto Alfredo). *Biog.* Erudito francés, n. en Elbeuf del Sena en 1855. Archivero bibliotecario del Alto Viena, fué enviado en 1885 á Austria y á Alemania para recoger documentos referentes á las relaciones políticas que con dichos Estados sostuvo Francia en otros tiempos. Además de colaborar en varias publicaciones de carácter histórico, ha publicado gran número de textos é inventarios de archivos, así como también monografías referentes á la Marca y al Limousin. Entre sus obras figuran: *Recherches critiques et nouvelles recherches critiques sur les rélations politiques de la France avec l'Allemagne de 1292 à 1461* (1882–1892), *Essai sur les antécédents historiques de la question allemande 1243–1493* (1886), *Les conflits entre la France et l'Empire pendant le moyen âge* (1902), etc.

Leroux (Carlos). *Biog.* Médico francés contemporáneo, n. en París en 1853. Profesor de *L'Union des Femmes de France*, ha publicado numerosos artículos, memorias y monografías referentes á su profesión. Entre sus producciones merecen citarse: *Mémoire sur la cystocèle inguinale* (1880), *De la chorée de Sydenham* (1890), *De la colique appendiculaire dans ses rapports avec l'appendicite* (1891), *L'impétigo des enfants* (1894), *Pathogénie de la chorée* (1896), *De la cure marine de la tubreculeuse pulmonaire* (1897), *Les paralysies de la coqueluche* (1898), etc.

Leroux (Enrique, llamado *Hugo*). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en el Havre en 1860. Dióse á conocer muy pronto como notable periodista, sobre todo al serle encargada la crónica parisiense de *Le Temps*, en substitución de J. Claretie, cuando se nombró á éste director de la Comedia Francesa. Ha viajado mucho por Europa y por el norte de Africa y Abisinia. Su producción literaria es abundante, figurando en ella novelas, estudios sociológicos, narraciones de viaje, etc. Entre sus obras mencionaremos: *L'attentat Sloughine* (1885), *Médéric et Lisée* (1886), *Un des nous* (1886), *Chez les filles* (1888), *Les âmes en peine*, que comprende *L'amour infirme* y *Les Larrons* (1888–1890); *L'enfer parisien* (1888), *Le frère lai* (1888), *Notre patron Alphonse Daudet* (1888), *Le chemin du crime* (1889), *Entre hommes* (1889), *Les jeux du cirque et la Vie foraine* (1889), *Les fleurs de Paris* (1890), *Au Sahara* (1891), *Portraits de cire*, *En yacht*, narraciones de un viaje por las costas de Portugal, España, Marruecos, Argelia y Córcega (1891); *Tout pour l'honneur* (1892), *Un de vous* (1892), *Les gens d'aujourd'hui*, que comprende *Marins et Soldats* (1892) y *Les mondains* (1893), *Gladis* y *Confidences d'hommes* (1894), *Notes sur la Norvège* y *Le Festéjadon* (1895), *O mon passé* (1896), *Je deviens colonial* (1896), *Nos fils, que feront-ils?* (1897), *Les amants byzantins* (1897), *Le maître de l'heure* (1897), *Nos filles, qu'en ferons-nous?* (1898), *Gens de poudre* (1899), *Jeunes amours* (1899), *Le bilan du divorce* (1899), *Le fils à papa* (1900), *L'autre France* (1900), comedia en colaboración con Decourcelle; *Ménélick et vous* (1902), *Choses et gens d'Abyssinie* (1903), *Le Wyoming* (1903), *Business and Love* (1903), *Prisioners marocains* (1905), *L'heureux et l'heureuse* (1906), y *L'amour aux Etats-Unis* (1908). Ha traducido *La Russie souterranée*, de Stepniak, y adaptó al teatro *Crime et châtiment*, de Dostoïewski.

Enrique Leroux

Leroux (Federico Esteban). *Biog.* Escultor francés, n. en Ecouché en 1836. Ha labrado la estatua de Juana de Arco erigida en Compiègne, y la de Arístides Boucicaut, de Bellême. El Museo del Luxemburgo, de París, posee una obra de este artista. M. en París en 1906.

Gastón Leroux

Leroux (Gastón). *Biog.* Literato francés contemporáneo, autor de las siguientes novelas: *Les aventures extraordinaires de Joseph Rouletabille, reporter*, en varios volúmenes; *Le fantôme de l'Opéra*, *Le fauteuil hanté*, *Sur mon chemin*, *La double vie de Théophraste Longuet*, *Les Héros de Chemulpo*, *L'épouse du soleil*, *L'homme qui a vu le diable*, y las obras teatrales *La maison des juges*, *Le Lys* (en colaboración con Pedro Wolff), y *Alsace* (en colaboración con Luciano Camille).

Leroux (Héctor Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en Verdún en 1829 y m. en 1900. Obtuvo la pensión de Roma en 1857. Dedicóse á la pintura de asuntos clásicos y muy especialmente de composiciones en las que figuraban vestales *(La vestal Tuccia, Juicio de una vestal, La vestal Claudia Quinta* y *El colegio de las vestales huyendo de Roma)*. El Museo del Luxemburgo posee una obra de este pintor.

Funerales en el columbario de la casa de César por Héctor L. Leroux. (Museo del Luxemburgo)

Comida en una *villa* romana, por Jorge Pablo Leroux

Leroux (Hipólito). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1801–1860). Escribió varias comedias (vaudevilles), solo y en colaboración con otros autores. Entre ellas figuran: *Le jaloux* (1827), *Les mendiants* (1829), *Les artisans* (1831), *Le coucher du soleil* (1833), *La famille de la future* (1835), *Le renard et la cigogne* (1841), *Le client* (1844), *Péché et pénitence* (1845), *Une chaise pour deux* (1847), etc.

Leroux (Javier Enrique). *Biog.* Compositor francés, n. en Velletri (Italia) en 11 de Octubre de 1863. Estudió música y composición en el Conservatorio de París, siendo discípulo de Massenet y de Dubois. Obtuvo en 1885 el premio de Roma. En 1896 fué nombrado profesor de harmonía del citado Conservatorio. Dirige la revista *Musica,* de París, y ha escrito numerosas obras, entre ellas: una *Misa,* varios motetes, la overtura dramática *Harold, Endymion* (cantata), la música de la obra de Sardou *Cléopâtre* y la de *Les Perses,* las óperas *Evangéline,* estrenada en el teatro de la Monnaie de Bruselas (1895), *Astarté,* estrenada en la Opera de París (1901), *La reine Fiammette* (París. 1903), *Venus et Adonis* (Nimes, 1905), *William Ratcliff* (Niza, 1906), *Théodora* (Montecarlo, 1906), *Le chemineau* (París, 1907), y *Le carillonneur* (París, 1912). Compuso, además, varias melodías, serenatas, etc.

Javier Leroux

Leroux (Jorge Pablo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1878. Después de haber obtenido varias recompensas en el *Salon* de la Sociedad de artistas franceses, donde expone, obtuvo la pensión de Roma en 1906 y desde entonces se ha distinguido pintando grandes composiciones elegantes y decorativas, inspiradas en los hermosos jardines y palacios de Roma y de sus cercanías.

Leroux (Pablo Agustín Alfredo) *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1815–1880). En su juventud se dedicó á la literatura. En 1852 fué elegido diputado por la segunda circunscripción de la Vendée, y sin interrupción formó parte del Cuerpo legislativo hasta 1870, y desde el 14 de Julio de 1869 al 2 de Enero de 1870 fué ministro de Agricultura y Comercio. Después de la revolución del 4 de Septiembre no volvió á figurar en la vida pública.

Leroux (Pedro). *Biog.* Filósofo y socialista francés, n. en París en 17 de Abril de 1798 y m. en la misma ciudad en 20 de Abril de 1871. Después de recibir la enseñanza primaria, entró como aprendiz en una imprenta y, al cabo de algunos años, se le nombró regente de la imprenta en donde se fundó el periódico *Le Globe* (1824), órgano del partido doctrinario, y por este motivo entró en relaciones de amistad con los hombres que combatían á Carlos X y preparaban la revolución que estalló en 1830. Vendido el periódico en pública subasta fué adquirido por los sansimonianos cuyas teorías aceptó Leroux, separándose en 1831 del partido á raíz de la escisión promovida entre Enfantin y Bazard. En 1831 se hizo cargo, junto con Juan Reynaud, de la dirección de *La Revue encyclopédique,* y en 1836 pu-

Pedro Leroux

blicó en la *Revue des Deux-Mondes* un artículo que produjo mucha sensación sobre *La bonheur*, en el cual sentó los principios que debía desarrollar más tarde en su libro capital *De l'humanité, de son principe et de son avenir* (1841). En 1838 LEROUX y Reynaud se propusieron refundir y poner al día, con el título de *L'encyclopédie nouvelle*, la famosa *Enciclopedia* publicada en el siglo XVIII, pero el libro tuvo escaso éxito y no pasó de los ocho primeros tomos; LEROUX escribió en aquella publicación algunos artículos, siendo los más importantes *Egalité* y una *Critique de l'éclecticisme*. En 1841 formó parte de la redacción de *La revue indépendante*, fundada por el partido republicano para oponerse á las doctrinas de la *Revue des Deux-Mondes*, y en ella combatió LEROUX el catolicismo, el eclecticismo y la política de los partidos gobernantes. Para poder imprimir mejor sus escritos, LEROUX se hizo de nuevo impresor, estableciéndose en Boussac (Creuse), y á esta época pertenecen la mayoría de los numerosos folletos que publicó á favor de sus teorías humanitarias. Después de la revolución de 1848 fué elegido diputado por el departamento de la Creuse, pero fracasó como orador, y LEROUX fué desterrado por Napoleón III, no volviendo á París hasta después de la caída del segundo imperio.

LEROUX heredó del simonismo la visión panteísta del mundo é intentó reunir la filosofía y la religión, pues en su opinión ambas concurren al mismo fin, debiendo cesar, por tanto, su aparente antagonismo. En el punto de vista político fué un entusiasta de Rousseau, al cual proclamaba como el *Legislador del derecho moderno;* Voltaire había afirmado que la humanidad había perdido sus derechos y que Montesquieu los había encontrado, pero LEROUX substituyó á Montesquieu por Rousseau, y en su *Essai sur l'égalité* sólo intenta recomenzar con el auxilio de las ciencias modernas, el *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres,* del filósofo ginebrino. El único reproche que le dirige es colocar el ideal de la humanidad en la selva primitiva, pues LEROUX cree que el pasado es el mal y que el hombre ha de buscar la felicidad en el porvenir, opinando con Saint-Simon y Fourier que alcanzará finalmente en la Tierra su estado de perfección. En el terreno de la economía LEROUX afirmaba que la Francia de su tiempo era una pura plutocracia, intentando demostrar después de un estudio detallado de la situación, que el total de los verdaderos propietarios lo forman una reducida minoría, estando colocados en un plano inferior 4.000,000 de indigentes, 4.000,000 de mendigos y otros 4.000,000 de asalariados, sirviendo de puente la clase de los pequeños terratenientes, propietarios de ínfimas porciones de terreno cuya extensión compara gráficamente LEROUX con la que tienen los pañuelos de bolsillo. «Lo que en el mundo se llama Francia, dice LEROUX, no es más que una vasta casa de comercio formada por 196,000 jefes de familia que anualmente ponen en movimiento 34.000,000 de hombres, mujeres y niños, sacando una renta de 9,000.000,000 á los cuales paga un poco más de 5,000.000,000 en concepto de salarios.»

Para LEROUX todo ser humano tiene derecho á la habitación, al alimento y al vestido, estando limitado el derecho individual por el de todos. La propiedad es la facultad de usar de una cosa determinada conforme á la ley, considerándola como un derecho natural en su triada, *propiedad, patrio* y *familia*. Pero hasta el presente la patria sólo ha engendrado súbditos, la familia herederos y la propiedad propietarios, deseando LEROUX la patria sin jefes, la familia sin herencia y la propiedad sin propietarios. El gobierno de la nación debe estar, según LEROUX, en manos de otra tríada: el cuerpo judicial, el legislativo y el ejecutivo, formando cada uno tres cámaras en las cuales entrarían en proporciones fijas las distintas profesiones liberales. La sociedad debe estar basada en la solidaridad, en la cual quiere reconciliar el egoísmo y la caridad.

Además de los libros indicados, LEROUX escribió los siguientes folletos: *La revue sociale, ou solution pacifique du problème du prolétariat, D'une religion nationale ou du culte* (1844), *Discours sur la situation actuelle de la société et de l'esprit humain,* que comprende un *Discurso á los filósofos* y otro á *Los políticos; Discours du citoyen Pierre Leroux, représentant du peuple, sur la fixation des heures de travail* (1848); *De la plutocratie ou des gouvernements des riches* (1848), *Du christianisme et de son origine démocratique,* y *La grève de Samarez, poème philosophique* (1865). Además tradujo el *Werther* de Goethe.

Bibliogr. Paul Louis, *Histoire du socialisme français* (págs. 122 á 124, París, 1901); P. F. Thomas, *Pierre Leroux: sa vie, son oeuvre, sa doctrine* (París, 1904).

LEROUX DE LINCY (ADRIANO JUAN VÍCTOR). *Biog.* Arqueólogo y bibliógrafo francés, n. y m. en París (1806-1869). Secretario de la Sociedad de Bibliófilos, miembro de la de Anticuarios y uno de los fundadores de la *Bibliothèque de l'Ecole des chartes*, de cuya escuela fué discípulo. Es autor de eruditas publicaciones, entre ellas: *Analyse critique et littéraire du roman de Garin* (1835), *Analyse critique et littéraire du roman de Brut de Wace* (1838), *Chants historiques et populaires du temps de Charles VII et de Louis XI* (1857), *Les Quatre Livres des rois*, traducción francesa del siglo XII (1842); *Le livre des proverbes français* (1842), *Les régistres de l'Hôtel de Ville de Paris pendant la Fronde* (1846), obra en la que colaboró *Douët d'Arcq; Description de Paris par Guillebert de Metz* (1855), *Vie de la reine Anne de Bretagne* (1861), *Paris et ses historiens du XIV^e^ au XV^e^ siècle* (1868). Además ha publicado muchas ediciones de obras de antiguos autores franceses (*Roman de Brut,* 1838, etc.), y colaborado en importantes revistas científicas.

LEROUX DESHAUTERAYES (MIGUEL ANGEL ANDRÉS). *Biog.* Orientalista francés, n. en Conflans (Sainte-Honorine) en 1724 y m. en Rueil en 1795. Tuvo como principal profesor á su tío Esteban Fourmont, el cual le enseñó el hebreo, el árabe, el siriaco y el chino. Se le agregó en 1745, como intérprete, á la Biblioteca real, y fué nombrado en 1752 profesor de árabe del Colegio de Francia, cátedra que desempeñó durante treinta y dos años Han quedado *Cartas* suyas sobre diferentes materias y una *Memoria* muy curiosa sobre la extensión de los conocimientos, publicada en el volumen 3.° de la *Bibliothèque des artistes et des amateurs*. LEROUX dirigió y anotó, además, la impresión de la *Histoire générale de la Chine,* traducida del chino por el P. Meyriac de Maille.

LEROUX DES TILLETS (JUAN JACOBO). *Biog.* Médico y literato francés, n. en Sèvres (1749-1832). Fué nombrado oficial del municipio de París, y por espacio de veintisiete años regentó una cátedra de clínica en la Facultad parisiense. Escribió varias obras sobre

medicina, entre ellas: *Rapport fait à l'Ecole de médecine de Paris sur la clinique d'inoculation* (París, 1800), *Instruction sur le typhus, fièvre des camps, fièvre des hôpitaux* (París, 1814); *Cours sur les généralités de la médecine pratique et sur la philosophie de la médecine* (1825–1826), y un *Rapport sur l'Opéra* (París, 1791).

LE ROY. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Coffey; 861 h. en 1910.

LE ROY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Ingham; 1.032 h. en 1910.

LE ROY (A.). *Biog.* Superior general de la Congregación del Espíritu Santo y obispo de Alinda. Se ha dedicado á la Historia de las religiones. Explicó, de Diciembre de 1907 á Febrero de 1908, un curso de esta materia en el Instituto Católico de París. *La Revue de Philosophie* publicó en sus números de Septiembre y Octubre de 1908 varios extractos de su obra *Les primitifs africains*. En 1909 dió á luz un importante estudio, relacionado con el anterior: *La Religion des primitifs,* que inauguró la primera serie de los Estudios de Historia de las religiones, publicados por la casa Beauchesne de París, y cuyo objeto fundamental es demostrar que en el país de los bantús la noción del gran dios es anterior á las otras formas religiosas (V. LANG y SER SUPREMO). LE ROY ha vivido más de veinte años entre los pueblos africanos. Sus doctrinas se basan en observaciones hechas por él mismo y son una crítica de las hipótesis evolucionistas en religión y sociología. Del mismo LE ROY es *Le Bienheureux Gabriel Tourin Dufresse* (París, 1901).

LE ROY (ALBERTO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1856 y m. en Saint-Fortunat (Ardèche) en 1905. Fué subprefecto de Sables-d'Olonne, consejero de las prefecturas del Gironda y del Sena y Oise, y consejero general del departamento del Ardèche. Doctoróse en letras en 1892, y en la Facultad de París explicó un curso de literatura sentimental. En 1904 fué elegido diputado por Privas. Publicó las novelas *Fabien* (París, 1879), *Le mariage de Laure* (1882), *Part à trois* (1882), *L'argent de la femme* (1884), *Le comédien* (1888), la memoria doctoral *Le gallicanisme au XVIII^e siècle: la France et Rome de 1700 à 1715* (París, 1892); la tesis latina *De litteris provincialibus in latinam linguam à Wendrockio traslatis,* etc.

LE ROY (ALFONSO). *Biog.* Escritor belga, n. en Lieja en 1822 y m. en 1896. Siguió en aquella universidad los estudios de filosofía y derecho. Doctor en 1841, dedicó toda su vida á la enseñanza, habiendo explicado literatura, arqueología, filosofía y pedagogía. Enseñó en Tirlemont (1844) en el Colegio municipal, del que fué director dos años más tarde, y en 1849 de la Escuela de Agricultura, y en Lieja, primero como agregado y después (1850) como titular. LE ROY tradujo varias obras del alemán y del inglés; colaboró en la *Enciclopedia de educación y enseñanza,* publicada por Schmid en Stuttgart. En sus explicaciones de filosofía defendió el espiritualismo con reminiscencias kantianas. Fundó en 1845 el *Journal de l'instruction publique,* y fué el organizador de la primera escuela de agricultura en Bélgica. Escribió: *Questions psychologiques* (1846), *La philosophie au pays de Liège* (1860), *Dictionnaire des sports ou proverbes wallons* (1869), *L'université de Liège depuis sa fondation* (1869), etc.

LE ROY (CARLOS). *Biog.* Publicista francés, n. en París en 1844, en donde m. en 1895. Empezó el aprendizaje de relojero, que dejó para entrar como empleado en la compañía de ferrocarriles del Norte. Como literato se dió á conocer por vez primera en el periódico humorístico *Tintimarre,* colaborando luego en otros periódicos de igual género, y adquirió con sus obras una gran reputación, sobre todo al crear el tipo cómico del coronel Ramollot. Se dedicó igualmente á la crítica del arte. Entre sus producciones, que recuerdan el género de Paúl de Kock, merecen citarse: *La boîte à musique* (París, 1883), *Le colonel Ramollot* (1883), *Ramollot au Salon* (1883), *Guide du duelliste indélicat* (1884), *Nouveaux exploits du colonel Ramollot* (1884), *Guibollard et Ramollot* (1885), *Les finesses de Pinteau* (1887), *Les malheurs du capitaine Lorgnegrut* (1887), *Faits et gestes du sergent Roupoil* (1888), *Un gendre à l'essai* (1888), *Les tribulations d'un futur* (1888), *Madame Flercadet* (1890), *Les aventures du major Van-Trouspet* (1890), *Les passe temps du caporal Verdure* (1892), *Les filles de Laroustit* (1892), *Les joyeusetés de la caserne,* etc.

LE ROY (EDUARDO). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. Profesor de física y matemáticas, ha enseñado en el Colegio Stanislas de París. En filosofía sigue la dirección radical bergzoniana, emparentada con el pragmatismo norteamericano, llamada por él filosofía nueva ó de la acción. Miembro de la Sociedad francesa de Filosofía, ha colaborado en las principales revistas de su país; sus artículos en *La Quinzaine, Qu'est-ce qu'un dogme?* (1905), causaron enorme sensación y levantaron las protestas de los intelectuales católicos; la obra en que desarrolló aquellos principios, *Dogme et critique* (1907), fué puesta en el Indice. Para LE ROY la ciencia y la filosofía son dos orientaciones del espíritu, dos maneras diferentes de considerar el objeto conocido, mejor que dos dominios del conocimiento yuxtapuestos *(Science et philosophie).* La ciencia es una regla de acción privada de valor objetivo. Las teorías científicas son algo tautológicas y convencionales y fueron ideadas para preparar el éxito de las aplicaciones y verificaciones de los fenómenos. Son á lo más un simbolismo útil, pero ajeno á todo carácter de verdad ó falsedad. Una ciencia no es verdadera y objetiva por iguales razones. El criterio de verdad hay que buscarlo, no en la conformidad con los objetos, sino en los resultados ó consecuencias de la teoría establecida. La realidad fundamental es el pensamiento-acción, es decir, el pensamiento creador, el pensamiento en cuanto vivo y fecundo, pero nunca el pensamiento como mera crítica discursiva ó contemplación reflexiva de las cosas *(Idéalisme et Positivisme).* Considerada en esta últ ma forma, la inteligencia es un factor de ilusión que en vez de perfeccionar el sentido común es más superficial todavía que él. La crítica de las contradicciones, que según LE ROY encierran los conceptos corrientes de materia y continuidad, y en general su teoría de la relatividad de la ciencia, ha hecho que Coutarat calificara su obra de simbolista y nominalista (*Revue de Métaphysique et Morale,* 1900). LE ROY ha expuesto su doctrina en las columnas de aquella revista: *Un positivisme nouveau* (1901), además de otros artículos mencionados; en el *Boletín* de la Sociedad francesa de Filosofía: *De la valeur objective des lois physiques* (1901), etc.; *La science positive et les philosophies de la liberté* (Congreso de Filosofía de París, 1900); *Une philosophie nouvelle,* exposición de las ideas de Bergson (París, 1912), etc.

Le Roy (Eugenio) *Biog.* Novelista francés, n. en Hautefort (Dordoña) en 1836 y m. en Montignac en 1907. Se alistó en el ejército (1854), permaneciendo cuatro años en Africa y tomó parte en la campaña de Italia Libre del servicio, desempeñó un empleo administrativo, y cuando la guerra franco-prusiana se alistó nuevamente en el ejército. Ocupó después el cargo de recaudador de contribuciones en su población natal, y en 1902 se retiró á Montignac Como novelista se ha distinguido especialmente en la pintura de los campesinos, á quienes hace hablar un lenguaje abundante en locuciones populares, retratando sus costumbres con mucha fidelidad Su obra más notable es *Jacquou le Croquant*, en la que se encuentran páginas admirables que pueden compararse con las de nuestro Pereda, si bien en el fondo no pueden ser más diferentes las tendencias de ambos autores. Esta obra es una autobiografía de un pobre rústico, víctima él y los suyos de la persecución por parte de una familia de la antigua nobleza, en la cual tienen asiento los malos hábitos señoriales que pretendió abolir para siempre la Revolución. Sus primeras producciones son de carácter histórico, y sólo á partir de 1895 empezó á publicar novelas Se le debe: *La société populaire de Montignac pendant la Révolution* (1888), *Recherches sur l'origine et la valeur des particules des noms dans l'ancien comté de Montignac, en Périgord* (1889); *Inventaire sommaire des papiers et généalogie de la famille Boinet* (1894), *Le moulin de Frau* (1895), *Jacquou le Croquant* (1899), *Nicette et Milou* (1901), *Carnet de notes d'une excursion de quinze jours en Périgord* (1901), *Le pays des pierres* (1906), *Les gens d'Auberoque* (1907), y varias leyendas y narraciones que se publicaron en *L'Avenir illustré de Dordogne*, como las tituladas *Jehan Delort*, *La main de cire*, *Histoires de voleurs*, *La légende de Sauveboeuf*, y, por último, *L'Année rustique en Périgord*.

Le Roy (Gregorio). *Biog.* Poeta belga, n. en Gante en 1862 Alumno con Maeterlinck y Carlos von Lerberghe del colegio de jesuítas de dicha ciudad, dirigió desde 1910 la revista mensual artística *Le Masque*. Sus poemas, casi todos en verso libre, brillan por la pureza de estilo, y son: *La chanson d'un soir* (Gante, 1886), *Mon coeur pleure d'autre fois* (París, 1889), y *La chanson du pauvre* (París, 1907).

Le Roy (Julián David). *Biog.* Relojero francés, n. en Tours y m en París (1686-1759). Enviado de joven á París, se estableció como relojero en 1713. Dotado de gran disposición para la mecánica introdujo notables inventos en la relojería, presentando en 1720 á la Academia de Ciencias un verdadero cronómetro, que fué considerado como una obra maestra, y en 1739 recibió el nombramiento de relojero del rey alojándose desde entonces en el Louvre. Fué su especialidad la construcción de relojes públicos, y algunos le atribuyen la invención del reloj horizontal, pero lo que sí puede afirmarse es que inventó el péndulo compensador. Logró hacer la competencia á los ingleses en el arte de relojería, por lo que Voltaire dijo un día á uno de los hijos de Le Roy: «El mariscal de Sajonia y vuestro padre han vencido á los ingleses.» Tuvo cuatro hijos que se hicieron todos célebres: *Pedro*, relojero como su padre, *Juan Bautista*, físico; *Carlos*, médico, y *Julian David*, arquitecto (V). Escribió una obra sobre la manera de construir los grandes relojes, y otra referente al uso de un cuadrante universal con brújula, invención suya, propio para señalar los meridianos.

Bibliogr. F. Le Prevost d'Exmes, *J. Le Roy*; P. Le Roy, *Eloge de J. Leroy*.

Le Roy (Julián David). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo francés, n. en París (1724–1803). En 1751 obtuvo la pensión de Roma, visitando Italia y Grecia, durante cuatro años. Al regresar á París publicó una obra, titulada *Les Ruines des plus beaux monuments de la Grèce* (1758), cuya segunda edición (1770) apareció expurgada de los errores que contenía la primera. Ingresó en la Academia de Bellas Artes en 1758 y en la de Inscripciones en 1770. Construyó un buque insumergible y publicó las obras: *Histoire de la disposition donnée par les chrétiens à leurs temples* (París. 1764; traducción alemana, 1778) y *Observations sur les édifices des anciens peuples* (París, 1767).

Le Roy (Pedro). *Biog.* Escritor francés del siglo XVI. Modesto en grado sumo, puso empeño en permanecer obscuro. Se sabe que fué canónigo de Ruán, secretario del cardenal de Borbón y uno de los autores de la sátira *Menipea*, debiéndosele la primera parte que comprende la *Virtud del catolicón de España*, la *Profesion de la Liga* y *Los tapices con que se hallaba cubierta la sala de los Estados*. En una sátira publicada en 1593, usó una fina ironía para descubrir los proyectos del rey de España, Felipe II, obra en la que demostró tanto valor como ingenio. Lenient hace grandes elogios de este autor.

Le Roy Allarde (Mario Francisco Dionisio Teresa). *Biog.* Literato francés, hijo de Pedro Gilberto (1778–1841), autor de más de 80 óperas cómicas.

Le Roy Allarde (Pedro Gilberto). *Biog.* Político y economista francés, n. en Montluçon en 1749 y m. en Besanzón en 1809). Diputado de los estados generales, combatió los proyectos de Necker, se opuso á la creación de los asignados y persiguió con tesón la abolición de los veedores y maestrazgos. Fué administrador de los consumos de París (1803) y, retirado de la vida pública, adquirió unas herrerías en el Franco Condado para rehacer su fortuna.

Le Roy de la Corbinais Bellecour (Rosa Perrina). *Biog.* Actriz francesa, n. en Lamballe (1730-1799) que fué tan célebre por su hermosura como por su arte y sus aventuras amorosas, á pesar de lo cual el actor Bellecour no vaciló en casarse con ella.

Le Roy de Mericourt (Alfredo). *Biog* Médico francés, n. en Abbeville (Somme) y m. en París (1825–1901). En 1845 entró como médico en la armada y, siendo cirujano mayor, viajó por espacio de tres años en los mares de la India. Ascendido á cirujano de primera clase, asistió á la campaña de Crimea y en 1855 fué nombrado profesor de la Escuela de Medicina Naval de Brest y elegido después miembro asociado de la Academia de Medicina (1874). Es comendador de la Legión de Honor desde 1880, y en 1883 recibió el título de director de los Archivos de Medicina Naval Ha publicado varios trabajos sobre geografía medical y patología exótica, estudiando en ellos especialmente las enfermedades beriberi, corea de Abisinia, etc.

Le Roy de Sainte-Croix (Francisco Natividad). *Biog:* Arqueólogo francés, n. en Sainte-Croix-sur-Buchy (Sena Inferior) en 1834. Estudió en el Liceo de Ruán, viajó luego por Europa y en 1866 fijó su residencia en Suiza. Ha publicado muchas

monografías referentes á arqueología, entre ellas: *Carte archéologique de la Normandie aux trois époques antiques* (Ruán, 1859), *Histoire de la commune de Montérollier* (Ruán, 1859), *Histoire de Jouvenet* (1860), *Essai sur les vitraux de Blosseville et de Bosville* (1861), *Histoire de la ville de Doullens* (1861), *Carte archéologique de la Seine Inférieure* (1861), *Promenade historique et archéologique dans la ville de Genève* (1868), *Charles Didier, littérateur génevois* (1868); *Les galéries d'art danois à Londres* (1868), *L'Alsace en fête sous la domination de Louis de France* (1880), *Les dames d'Alsace devant l'histoire,* etcétera (1880); *Les anniversaires glorieux de l'Alsace* (1881), *Etude descriptive, historique et critique de la gravure au XIX siècle* (1882), etc.

LEROY. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Mac Lean; 1,702 h. en 1910.

LEROY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Genesee; 3,771 h. en 1910.

LEROY (ADRIÁN). *Biog.* Compositor francés del siglo XVI, m. por el año 1588. Fué cantor de la capilla de Enrique II y en 1550 estableció en París una de las imprentas de música más célebres de aquella época, sirviéndose de los caracteres que grabó y fundió Guillermo Le Be en 1540. Se asoció después con su cuñado Roberto Ballard, y éste, que tenía influencia en la corte, logró para su asociado el título de *seul imprimeur de la musique de la chambre, chapelle et menus plaisirs du roi.* Entre las obras que publicaron, figuran 20 libros de *Chansons nouvellement composées en musique à quatre parties, par bons et excellents musiciens,* entre las que figuran algunas de LEROY, como la titulada *En un château,* que se halla en el libro séptimo. Este artista se ha hecho conocer principalmente por las dos obras cuyos títulos son: *Instruction de partir toute musique des huit diverses tons en tablature de luth* (París, 1557), y *Briefve et facile instruction pour apprendre la tablature, à bien accorder, conduire et disposer la main sur la guiterne* (París, 1578), la primera de las cuales es hoy sumamente rara. También se debe á este autor un *Livre d'airs de cour mis sur le luth* (París, 1571).

LEROY (ALFONSO). *Biog.* Grabador francés, n. en Lila en 1821. Trabajó especialmente para la calcografía del Museo del Louvre, de París.

LEROY (ALFONSO LUIS VICENTE). *Biog.* Médico francés (1742-1816), profesor de partos en la Facultad de París y primero que practicó la operación de la *sinfisiotomía pubiana* á la vista de su inventor. Se le deben importantes obras, entre ellas: *Recherche sur les habillements de femmes et des enfants* (París, 1772). *La pratique des accouchements* (París, 1776). *Essai sur l'histoire naturelle de la grossesse et de l'accouchement* (Ginebra y París, 1787), *Leçons sur les pertes de sang pendant la grossesse* (París, 1801), *La médecine maternelle* (París, 1803), etc.

LEROY (CARLOS). *Biog.* Médico francés (1726–1779), profesor de Montpellier, que hizo curiosas observaciones sobre la asfixia, sobre la fosforescencia de las aguas del Mediterráneo y sobre la respiración de algunos animales. Publicó interesantes escritos, entre ellos: *Quaestiones chimicae* (Montpellier, 1759), *De aquarum mineralium natura et usu* (Montpellier, 1758), *Diss. de purgantibus* (Montpellier, 1759), *Mélanges de physique, de chimie et de médecine* (París, 1771), etc.

LEROY (CARLOS FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Matemático francés, m. en París (1780–1854), profesor, durante treinta años, de la Escuela Politécnica y autor de obras notables, entre ellas: *Analyse appliquée à la géométrie des trois dimensions* (París, 1829), *Traité de géométrie descriptive* (París, 1842), *Traité de stéréotomie* (París, 1844), y muchas memorias.

LEROY (CARLOS JORGE). *Biog.* Filósofo francés, n. en París en 1723 y m. en 1789. Fué superintendente de caza en el Parque de Versalles. Se relacionó con los intelectuales de su época y defendió á Helvecio en sus obras: *Examen des critiques du livre de l'Esprit* (Londres, 1760), *Réflexions sur la jalousie* (Amsterdam, 1772), dirigida esta última contra Voltaire, quien contestó á LEROY desde su retiro de Ferney, en 20 de Abril del mismo año con una *Lettre sur un écrit anonyme.* De 1762 á 1765 había publicado LEROY en varias revistas literarias una serie de *Lettres philosophiques sur l'intelligence et la perfectibilité des animaux,* las cuales fueron reunidas más tarde en un tomo aparte con algunas adiciones (1781); dichas cartas aparecían como escritas por un físico de Nuremberg. En 1807 apareció una traducción alemana. LEROY colaboró en la Enciclopedia. De él son la mayor parte de los artículos relativos á su especialidad, y el del *Instinto,* atribuído á Diderot, si no es de LEROY, está tomado de sus cartas. Algunos eruditos han reivindicado su memoria presentándole como un precursor de la psicología comparada, afirmación que no carece de fundamento. LEROY, en efecto, no es un simple coleccionador de anécdotas sobre la vida y costumbres de los animales, sino que se comporta como un fiel observador; las descripciones anatómicas le permiten establecer afinidades funcionales. LEROY considera, además, útil, el estudio de la psicología del animal, porque nos suministra preciosos datos para esclarecer la misma psicología general del hombre. LEROY equipara el animal al hombre, cuyas facultades son del mismo orden, aunque de un grado más perfecto. El animal siente, recuerda, desea, y esto lo hace por un mecanismo parecido al humano. Exagerando la analogía, pretende descubrir en las maravillas del instinto de las bestias la aptitud para formar ideas generales, para discurrir, y en su consecuencia, la previsión calculada y el lenguaje. Aun la perfección de los actos de los animales se consolidaría, según LEROY, si la fuerza del medio y los artificios del hombre no malograran sus intentos. Sin embargo, LEROY, teóricamente por lo menos, no es un materialista. Afirma la inmortalidad del alma y la existencia de Dios. Robinet le considera, en el prólogo de la 4.ª edición de sus *Lettres,* como un precursor del positivismo de A. Comte. Lo que en ellas se descubre es un discípulo de Condillac, influído por el ambiente racionalista de la época; si defiende á Helvecio, lo hace porque cree que no deben ponerse trabas al espíritu de libre investigación científica; si ataca al automatismo cartesiano, lo hace en nombre de los hechos observados por su larga experiencia de los que le proporcionaba su cargo en el Parque de Versalles.

LEROY (JUAN B.). *Biog.* Físico francés (1724–1800) miembro de la Academia de Ciencias, que inventó la primera máquina eléctrica positiva y negativa, y perfeccionó los pararrayos y los areómetros. Escribió muchas Memorias que fueron publicadas en la *Historia de la Academia de Ciencias,* en la *Revista de la Academia* y en el *Diario de Física.*

Leroy (Juan Jacobo). *Biog.* Cirujano francés (1798–1860), uno de los primeros urólogos modernos, inventor de los instrumentos para operar la litotricia. Dió á conocer además varios procedimientos para la curación de la parálisis de la vejiga y las estrecheces de la uretra, la cura radical de las hernias, etcétera. Aficionado á la mecánica, perfeccionó algunos inventos relacionados con materias ajenas á su profesión. Sostuvo muchas polémicas que le crearon algunas enemistades. Sus obras son muy importantes, figurando entre ellas: *Exposé de divers procédés employés... pour guérir la pierre,* etc. (París, 1825); *Tableau historique de la lithotritie* (París, 1830), *Mémoire sur la cystotomia épipubienne* (París, 1837), *Histoire de la lithotritie* (1839), *Recueil de lettres et de mémoires,* etc. (París, 1844); *Urologie. Traité des angusties...* etc. (París, 1845); *Sur les avantages des bougies tortillées et crochues* (París, 1852), *De la cautérisation d'avant en arrière* (París, 1852), *De l'extraction des corps étrangers...* (Bruselas, 1854), etc. Este cirujano es conocido también por el nombre de *Leroy d'Etiolles.*

Leroy (Julio David). *Biog.* Arquitecto francés (1724–1803). Obtuvo el premio de Roma (1750), permaneciendo en Italia tres años, y luego viajó por Grecia. En 1758 ingresó en la Academia de Arquitectura como profesor. Se le debe: *Ruines des plus beaux monuments de la Grèce* (1758), *Histoire de la disposition et des formes que les chrétiens ont donné à leurs temples* (1764), *Observations sur les édifices des anciens peuples* (París, 1767), *La marine des anciens peuples,* etc. (1777).

Leroy (Luis). *Biog.* Humanista francés, n. en Coutances y m. en París (1510–1577). Visitó Italia, Alemania é Inglaterra y adquirió gran celebridad, siendo nombrado en 1572 profesor de griego del Colegio de Francia. Además de numerosas traducciones de los autores griegos y latinos, se le debe: *Budaei vita* (1540), *Considérations sur l'histoire française et universelle* (París, 1562), *De l'origine et excellence de l'art politique* (París, 1567), *Des troubles et différends advenant entre les hommes pour la diversité des religions* (1567), *Les monarchiques* (1570), *De l'excellence du gouvernement royal* (1576), y *Douze livres de la vicissitude ou variété des choses en l'Univers* (1576).

Leroy (Luis). *Biog.* Publicista y autor dramático francés, n. y m. en París (1812–1885). Antes de dedicarse á la literatura fué grabador y pintor de género, dejando dichas artes por el cultivo de las letras. Colaboró en varios periódicos humorísticos, pero sus principales éxitos los tuvo en el teatro, entre cuyas producciones citaremos: *La coquette de ma femme* (1854), *Les plumes du paon* (1864), *Les relais* (1864), *Le chemin retrouvé* (1868), obra en la que colaboró Regnier y que obtuvo un grandioso éxito: *Les mousquetaires de Bougival* (1869), *Les reflets* (1871), *Le cousin Jacques* (1872), *Le haschisch* (1873), *La chute* (1874), *Le modèle* (1876), *Le charmeur* (1876), *Laurianne* (1879), *Les trois bougies* (1880), *Gilberte,* en colaboración con Gondinet; *Il est de la police,* en colaboración con Labiche, etc. Es autor, también, de los siguientes trabajos: *Les pensionnaires du Louvre* (1880), *Les Tréteaux parisiens de ville et de théâtre* (1881), *Le monde amusant* (1882), etc.

Leroy (Luis). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Chelsea (Massachusetts) en 15 de Septiembre de 1874. Graduóse de doctor en el colegio médico-quirúrgico de Filadelfia, ingresando luego, como profesor auxiliar de patología y bacteriología, en el colegio de Harvey, pasando después á la universidad Vanderbilt, en donde desempeñó en propiedad la citada cátedra. Es individuo de varias academias, y además de muchos artículos y monografías referentes á la ciencia médica, ha publicado: *Elementos de histología,* y *Diagnosis y tratamiento de las enfermedades de la piel.*

Leroy (Pedro). *Biog.* Relojero francés, n. en París en 1717 y m. en Vitry (Sena) en 1785. Hijo de Julián (V.), disputó á Harrison el invento del cronómetro, habiendo obtenido el premio de la Academia de ciencias de París que se concedía al que inventara el mejor instrumento para la medida del tiempo, así en tierra como en el mar, debiéndosele, además, otros notables perfeccionamientos relacionados con su profesión. Ha publicado: *Mémoire pour les horlogers de Paris* (París, 1754), *Etrennes chronométriques* (París, 1760), *Exposé des travaux de Harrison et de Le Roy dans la recherche des longitudes en mer* (París, 1767), *Précis des recherches faites en France depuis 1730 pour la détermination des longitudes en mer* (París, 1773), etc.

Leroy (Pedro José Juan Bautista Onésimo). *Biog.* Literato francés, n. en Valenciennes y m. en Raismes (1788–1875). Escribió las comedias: *Le méfiant* (1813), *L'esprit de parti* (1817), *L'irrésolu* (1819). *La femme juge et partie* (1821), *Les femmes sous Caton le Censeur* (1852), etc. Es autor también de algunos trabajos de crítica teatral, entre ellos: *Etudes sur les mystères* (1837), *Corneille et Gerson* (1841), *Histoire comparée du théâtre et des moeurs en France* (1844), etc.

Leroy-Beaulieu (Enrique Juan Bautista Anatolio). *Biog.* Historiador y economista francés, n. en Lisieux en 12 de Febrero de 1842 y m. en París en 15 de Junio de 1912. Hizo sus estudios en las universidades de París, Bonn y Berlín, y en 1872 se trasladó á Rusia, donde residió una larga temporada, publicando una serie de magníficos artículos en la *Revue des Deux Mondes,* que después publicó con el título de *L'empire des tsars et les russes* (1887). En 1881 fué nombrado profesor de historia contemporánea política y religiosa de la Escuela libre de ciencias políticas, que dirigió más tarde, á la muerte de Boutmy, convirtiéndola en un centro de enseñanza superior y animando con sus enseñanzas y su apoyo á los jóvenes de talento. Pertenecía á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en 1894 había fundado con Picot un Comité de defensa y de progreso social. Era partidario de la alianza francorrusa, aun antes de realizarse, y en 1888 publicó un notable estudio titulado *La France, la Russie et l'Europe,* en el que exponía con toda sinceridad las ventajas é inconvenientes de la misma. Espíritu transigente por excelencia, en sus obras condena todas las fórmulas de combate y de odio social, mostrándose tan hostil á las exageraciones del clericalismo como del anticlericalismo. Se le debe: *Heures de solitude,* poesías (1865); *Une troupe de comédiens* (1866), *Essai sur la restauration de nos monuments*

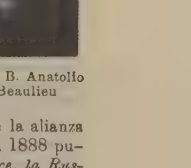

Enrique J. B. Anatolio Leroy-Beaulieu

historiques devant l'art et devant le budget (1875), *Un empereur, un roi, un pape, une Restauration* (1879); *Un homme d'Etat russe, Nicolas Milutine* (1884); *Les catholiques libéraux, l'Eglise et le Libéralisme, de 1830 à nos jours* (1885); *La révolution et le libéralisme* (1890), *La papauté, le socialisme et la démocratie* (1892), *Israël chez les nations* (1893), *Etudes russes et européennes* (1897), *L'antisémitisme, l'antiprotestantisme et l'anticléricalisme* (1901), *Les doctrines de Haine* (1902), *Les Congrégations religieuses et l'expansion de la France* (1903), *Christianisme et Démocratie: Christianisme et Socialisme* (1905).

Leroy-Beaulieu (Pedro). *Biog.* Político y publicista francés, hijo de Pablo, n. en Olmet-et-Villecun en 25 de Septiembre de 1871 y m. en el campo de batalla en 17 de Enero de 1915. Después de brillantes estudios en el Liceo Condorcet entró en la Escuela Politécnica, de la que salió con el grado de oficial de artillería, pero abandonó bien pronto el ejército para dedicarse exclusivamente á los estudios económicos y sociológicos. Viajó mucho por América, Africa y Asia, y en 1900 fué nombrado profesor de la Escuela libre de ciencias políticas. Fué también diputado en dos legislaturas distintas, y al estallar la guerra pidió volver al servicio activo, tomando parte en varias batallas y siendo mortalmente herido en el combate de Crouy. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes*, y el *Economiste Français*, y escribió: *Les nouvelles Sociétés Anglo-Saxones: Australie, Nouvelle Zélande, Afrique du Sud* (1897), *La rénovation de l'Asie* (1900). *Les Etats-Unis au XX^e siècle* (1907), *Les impôts et les revenus en France, en Angleterre et en Allemagne* (1914).

Leroy-Beaulieu (Pedro Pablo). *Biog.* Economista francés, n. en Saumur en 9 de Diciembre de 1843. Estudió en el Liceo Bonaparte y en las universidades alemanas de Bonn y de Berlín. En 1872 fué nombrado profesor de hacienda en la Escuela libre de ciencias políticas de París, y en 1880 sucedió á su suegro Miguel Chevalier en la cátedra que éste desempeñaba en el Colegio de Francia. Colaboró en algunos periódicos, y en 1873 fundó la publicación semanal *L'Economiste français*. Pedro Leroy-Beaulieu es uno de los mayores adversarios de las teorías proteccionistas y colectivistas, y pertenece desde 1878 á la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Partidario del régimen representativo, ha figurado en política en el centro derecha. Actualmente preside la Academia de Economía política de París. Entre sus obras figuran: *Influence de l'état moral et intellectuel des populations ouvrières sur le taux des salaires* (1867), *La question ouvrière au XIX^e siècle* (1861), *Recherches économiques, historiques et statistiques sur les guerres contemporaines* (1869), *De la colonisation chez les peuples modernes* (1870). *De l'administration en France et en Angleterre* (1870), *De l'impôt foncier et de ses conséquences économiques* (1870), *Le travail des femmes au XIX^e siècle*, trabajo premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1873); *Traité de la science des finances* (1877), *Essai sur la répartition des richesses et sur la tendance à une moindre inégalité des conditions* (1882), *Le collectivisme* (1884), *L'Algérie et la Tunisie* (1887), *Précis d'économie politique* (1888), *Des causes qui influent sur le taux de l'intérêt* (1888), *L'Etat moderne et ses fonctions* (1889), *Un chapitre des moeurs électorales en France en 1889-90* (1890), *Le Sahara, le Soudan et les chemins de fer transsahariens* (1904); *L'art de placer et gérer sa fortune* (1906), y *La question de la population* (París, 1913). En materias rentísticas figura por sus obras á la cabeza de todos los tratadistas franceses. En economía, sus tres trabajos principales, que pueden calificarse como de primer orden, son: el *Ensayo sobre el reparto de las riquezas*, el tratado sobre *La Colonización*, y el examen crítico del *Colectivismo*, si bien este último contiene ideas heterodoxas. Ultimamente, y como lo revela en su obra *La question de la population*, ha rectificado algunas de sus ideas liberales, inclinándose cada vez más á la derecha.

Leroy de Saint Arnaud (Jacobo). *Biog.* V. Saint Arnaud (Jacobo Leroy de).

LE ROYER (Elías). *Biog.* Magistrado y político francés, n. en Ginebra en 1816 y m. en París en 1897. Cursó leyes en París, en donde ejerció la abogacía, pasando después á Chalons y luego á Lyón (1855). En 1870, después de la Revolución del 4 de Septiembre, fué nombrado procurador general, y durante la guerra franco-prusiana supo refrenar los disturbios que agitaron á los lyoneses. Dimitió su cargo en 1871 y fué elegido representante del Ródano en la Asamblea nacional, sentándose en la izquierda republicana. Tomó activa parte en las discusiones que en la Asamblea se desarrollaron, haciendo una viva oposición al gobierno. Fué elegido posteriormente senador inamovible (1875), y en el Senado se negó á votar la disolución de la Cámara de los diputados que solicitó Broglie en 1877. En 1879 entró á formar parte del ministerio (desde Febrero á Diciembre), encargándose de la cartera de Justicia; como ministro presentó varios proyectos, entre ellos la reorganización del Consejo de Estado. Enemigo de las exageraciones políticas, no quiso acceder á diversas exigencias de la mayoría, y á fin de no aplicar al presidente del Tribunal de Aix el castigo que sus correligionarios le exigían, contestó enérgicamente que «no podía, ni quería, ni debía» perseguir á dicho presidente, rasgo que fué justamente aplaudido, y presentó acto seguido la dimisión. En Febrero de 1882 fué elegido presidente del Senado, cargo que ocupó en elecciones sucesivas, hasta el 20 de Febrero de 1893, fecha en que dimitió por razones particulares. Dió siempre pruebas de su firmeza é integridad política, y en los diversos congresos que presidió en Versalles para la revisión parcial de la Constitución y para la elección del presidente de la República, supo estar siempre á la altura de su cargo.

Elías Le Royer

LERRA (Angel). *Biog.* Pedagogo y publicista italiano, n. en 1852. Profesor de griego y de latín, ha publicado: *Del modo di adoperare la grammatica di Curtius nell' insegnamento de la lingua greca* (1878), *De 'criteri per la scelta delle grammatiche greche e latine ad uso delle scuole clasiche* (1882), *Lezioni sull' arte de dire* (1884-1896). *Quaderno per appunti riassemtivi di storia dell' Italia nel medio evo* (1894), etc.

LERRAIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. y á 10 km. NE. de Darney, á ori. del Madon, afl. izq. del Mosela, al pie de un cono aislado de 388 m., que forma par-

te del macizo de las Faucilles; est. en el f. c. de Jussey á Epinal; 647 h. Canteras de piedra litográfica.

LERROUX GARCÍA (ALEJANDRO). *Biog.* Político español contemporáneo, n. en La Rambla (Córdoba) en 1864. Desde joven se distinguió por sus ideas republicanas y avanzadas, y dióse á conocer en Madrid como periodista, en donde por espacio de varios años dirigió el periódico *El País*, fundando después *El Progreso*, *El Intransigente* y *El Radical*, en los cuales inició campañas por las que hubo de sufrir varias condenas. En 1898 pasó á Barcelona, y colaboró en el periódico *La Publicidad*, del que después fué director. En la ciudad condal encontró LERROUX campo abonado para desarrollar una intensa labor revolucionaria y republicana, y con su fogosa palabra y radicales afirmaciones, no le fué difícil arrastrar en pos de sí á las masas obreras, contribuyendo también á aumentar su popularidad las llamadas meriendas republicanas que se celebraban anualmente en los alrededores de Barcelona. Al propio tiempo creaba en esta capital la llamada Casa del Pueblo que, á imitación de otras del extranjero, es centro político y cooperativa á la vez. Obtuvo en 1901 su primer acta de diputado á Cortes, que le sirvió para trabajar con gran ahinco en la fundación de la llamada Unión Republicana, cuya jefatura se confió á don Nicolás Salmerón, único superviviente de los ex presidentes de la República española; por aquel tiempo se graduó de bachiller en Figueras. En las elecciones legislativas de los años 1903 y 1905 obtuvo LERROUX señalados triunfos electorales en la ciudad de Barcelona, siendo elegido, cada vez y en unión con Salmerón, diputado á Cortes por dicha capital. Tales éxitos repercutieron igualmente en las elecciones municipales de aquellos años. Por aquel entonces, acentuó en la prensa sus ataques contra el benemérito instituto de la Guardia civil, lo que le motivó varias denuncias y un incidente de carácter personal. Más tarde combatió ardientemente el resurgimiento del regionalismo catalán, titulándose defensor de la integridad de la patria y del españolismo, patrocinado en esa labor por algunas personalidades políticas. Al constituirse en 1906 la Solidaridad catalana, se declaró adversario de dicho movimiento político, al paso que Salmerón fué uno de sus más entusiastas y decididos partidarios. A causa de esta disparidad de criterio, vino la completa ruptura política entre ambos personajes, disolviése el partido de la Unión Republicana, y comenzó en Barcelona una de las campañas políticas más enconadas que se recuerdan: pruébalo el atentado de Hostafranchs, dirigido contra Salmerón, en ocasión en que éste, junto con otros políticos solidarios, se dirigía en coche á un mitin, y de cuyo atentado fué víctima don Francisco Cambó (V.), que quedó gravemente herido. Ocurría esto en vísperas de las elecciones legislativas de 1907, en las que LERROUX y sus compañeros de candidatura fueron derrotados, ganando los solidarios casi todas las actas de Cataluña, y en Barcelona se llevaron las mayorías y minorías. Poco tiempo después, no gozando ya LERROUX de la inmunidad parlamentaria, fué condenado por la Audiencia de Barcelona, á causa de un artículo periodístico, condena que evitó pasando al extranjero. Trasladóse á la República Argentina, y durante su estancia en la misma fué elegido diputado por Barcelona en unas elecciones parciales que tuvieron lugar en 1908; mas, por pesar sobre él la mencionada condena, no pudo regresar á España ni, por tanto, tomar posesión de su cargo. Al separarse LERROUX de Salmerón, abandonó la dirección de *La Publicidad*, y fundó en Barcelona el periódico radical *El Progreso*, del que aún en la actualidad (1915) es el inspirador. Aunque en los sucesos que se desarrollaron en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, durante la última semana de Julio de 1909, no tuvo LERROUX parte alguna, cuando menos directa, le sirvieron á maravilla para atraer nuevamente á su política á dispersos elementos republicanos, valiéndose de la enemiga que se inició contra el señor Maura por culparse á éste del fusilamiento de Ferrer, campaña que prosiguió LERROUX desde el Congreso, al ser elegido nuevamente diputado por Barcelona en 1910, y en la que se le asociaron todos los políticos de ideas avanzadas. Al año siguiente, y estando el señor Canalejas al frente del gobierno, se opuso LERROUX á que se declarara en Barcelona la huelga general como protesta por la guerra de Marruecos. Durante aquella legislatura fué combatido en el Congreso por haberse hecho solidario de ciertos actos de mala administración (así calificados por los diputados Azcárate y el socialista Iglesias) que realizaron sus partidarios en el municipio barcelonés, en donde tenían mayoría. Este incidente, ocurrido en pleno Congreso, hubiera hundido á otro menos hábil que LERROUX. Separóse entonces de la Conjunción republicano-socialista, de la que eran jefes los citados diputados, y fundó el partido radical. En las elecciones legislativas de Marzo de 1914, con objeto de asegurar su triunfo, que veía peligrar por la creciente dispersión de sus antiguos partidarios, pactó una alianza con los republicanos nacionalistas, pero salió derrotado en Barcelona, logrando el acta por Posadas (Córdoba). Ultimamente, en Septiembre de 1914, sus declaraciones en el periódico francés *Le Journal*, en las que patrocinaba la idea de que España debía apoyar en la guerra europea á Francia y sus aliadas, fueron comentadas muy desfavorablemente, é interpretándose como atentatorias á la neutralidad, al regresar á España se vió objeto de un atropello en Irún, de donde tuvo que salir precipitadamente. Análogas declaraciones hizo en un discurso pronunciado en Tenerife en Mayo de 1915, las cuales dieron pie también á vivas discusiones. Revolucionario en algunas ocasiones y gubernamental en otras, no puede negarse que LERROUX ejerce influencia en la política española, sobre todo desde 1909, fecha en que abandonó el señor Maura el poder. Y si bien al principio de su actuación en Barcelona predicó á los suyos la violencia y extremó ciertas campañas, soliviantando los ánimos, hoy sus procedimientos parece que se han vuelto más conservadores. La explicación de tal cambio la dió él mismo en el discurso que pronunció en la Casa del Pueblo de Barcelona en 26 de Octubre de 1914, al manifestar (según el extracto que publicó del citado discurso el diario

Alejandro Lerroux García

barcelonés *La Vanguardia*) que la impetuosidad de sus primeras campañas en Barcelona era necesaria porque «se tenía que aplicar remedios heroicos; un pueblo que se dejaba acogotar y que estaba postrado, tenía que ser tratado, no hablando á su inteligencia, sino haciendo volcar su indignación y excitando su protesta». Y afirmaba después: «Los que tenemos responsabilidades de dirección no podemos ya hablar así al pueblo, porque le engañaríamos, ya que estamos convencidos de que la revolución de barricadas no es posible.» Entre sus escritos, relacionados en su mayoría con su actuación política, figuran los referentes á la campaña revisionista del proceso de Montjuich; la colección de artículos *La Verdad en marcha,* defendiendo á la Escuela Moderna y á Ferrer Guardia cuando el proceso del atentado de Morral; el artículo *El alma en los labios,* y los publicados comentando el proceso originado por la semana trágica. Sus discursos parlamentarios, en los que se acredita de hábil polemista y orador de brillante palabra, son numerosos, y sus trabajos periodísticos más importantes se publicaron en un tomo con el título *De la lucha.* Desde 1913 forma parte del Consejo de administración del Banco de Obras públicas y Crédito de Barcelona, y de la Comisión organizadora de la Exposición de Industrias Eléctricas que se proyecta celebrar en dicha capital en 1917.

LÉRRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Lizoain.

LERSA. *Geog. ant.* Ciudad de España que figura en las campañas entre cartagineses y romanos. Se la ha reducido á un despoblado llamado *Cerro-Serón,* á 1 legua de Baza, donde dice Ceán Bermúdez que se hallaron inscripciones que lo comprueban.

LERSCH (Bernardo). *Biog.* Médico alemán, n. y m. en Aquisgrán (1817–1902). Estudió en Bona, Berlín y París; empezó á ejercer en Aquisgrán en 1842, siendo inspector de balneario. Escribió: *Einleitung in die Mineralquellenlehre* (Erlangen, 1855-60), *Hydrochemie und Hydrophysik* (Berlín, 1864 y 1865), *Geschichte der Balneologie. Hydroposie und Pegologie, oder des Gebranchs des Wassers zu religiösen, diätetischen und medizinischen Zwecken* (Wurzburgo, 1863); *Diephysiologischen und therapeutischen Fundamente der praktischen Balneologie und Hydroposie* (Aquisgrán, 1868), *Einleitung in die Chronologie* (Friburgo, 1899); también se le deben monografías sobre Aquisgrán, Burtscheid, Malmedy y Spa.

LERSUNDI (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1876 y lo posee doña Isabel de Lersundi y Blanco.

Lersundi y Ormaechea (Francisco de). *Biog.* General español, n. en Valencia en 28 de Enero de 1817 y m. en Bayona en 17 de Noviembre de 1874. Era hijo de un general que se distinguió en las guerras contra la República francesa y de la Independencia, y se hallaba en el seminario de Vergara al estallar la guerra carlista. Fué nombrado subteniente de infantería con destino á un batallón ligero de cazadores que organizó la diputación foral de Guipúzcoa, y en 1835, cuando sólo contaba diez y ocho años, tomó parte y distinguióse en varios hechos de armas, siguiendo en el Norte hasta después de ratificarse el convenio de Vergara. Durante aquella campaña fué herido gravemente al conquistar las posiciones de Gorvera y Chiritogui, siendo herido por segunda y tercera vez en la toma de los fuertes de Oriamendi y en el combate de Andoain. Por los méritos contraídos durante aquellos años ascendió sucesivamente hasta el empleo de primer comandante de infantería, obteniendo el empleo de teniente coronel al finalizar la guerra carlista, por su valor en las acciones de Olmedilla y Miranda de Arga (15 y 25 de Enero de 1840).

Francisco de Lersundi

A las órdenes del general Concha tomó parte en el bloqueo y sitio de Zaragoza en Octubre de 1843, siendo agraciado por ello con el empleo de coronel, ascendiendo á brigadier en 1846 por haber tomado á viva fuerza la ciudad de Santiago, derrotando completamente á los sublevados.

En la noche del 26 de Marzo de 1848 prestó en Madrid grandes servicios á la causa del trono, siendo ascendido con tal motivo á mariscal de campo, y en la madrugada del 7 de Mayo del mismo año fué el primero que al frente de las tropas leales penetró en la Plaza Mayor, en donde se hallaba dispuesto á la resistencia el sublevado regimiento de España.

En el mismo año y en el siguiente peleó en Cataluña contra los *trabucaires* de Cabrera y los centralistas de Atmeller y Molins, y haciendo prisionero á este último, junto con sus principales secuaces, destruyó la más importante partida republicana, obligando á los demás á internarse en Francia. Fué nombrado ministro de la Guerra en 6 de Enero de 1851 y teniente general en 9 de Febrero del mismo año. En 14 de Abril de 1853, al dimitir el gobierno de Bravo Murillo, á causa de la violenta discusión política suscitada por la interpelación de O'Donnell en el Senado sobre el destierro de Narváez, se le dió el encargo de formar ministerio, jurando el día 15 como presidente y ministro de la Guerra, y encargándose interinamente de la cartera de Estado. El alma de aquel ministerio, dice don Juan Valera, «era don Pedro de Egaña y alma inspirada por la reina María Cristina, quien tenía gran confianza en la habilidad del citado personaje, y esperaba por su medio tranquilizar los ánimos y reorganizar y robustecer el partido conservador». El nuevo gabinete quiso contentar á todo el mundo y sólo consiguió desacreditarse y pasar por incoloro. Quiso atraerse á la coalición de los llamados *polacos,* y nombró ministro de Fomento á Esteban Collantes, y este acto de debilidad provocó su caída, dejando el puesto á mediados de Septiembre al formado por el conde de San Luis. En 1866, temiendo O'Donnell ser substituído en la presidencia del gobierno por Lersundi, nombróle gobernador y capitán general de la isla de Cuba. Bien acogido por el partido español, dedicóse desde el primer momento á perseguir á los reformistas, cerrando todos sus círculos y dando lugar con ello al recrudecimiento del separatismo revolucionario. Aunque consiguió reprimir á los bandoleros que infestaban la isla, haciendo una leva de toda la gente de mal vivir y deportándola á Fernando Póo, fué relevado á los cinco meses de mando, pues sus enemigos, que trabajaban contra sus medidas antirreformistas en Madrid, encontraron apoyo cerca del nuevo ministro de Ultramar, don Alejandro de Castro. A fines de 1867 desembarcaba por segunda vez Lersundi en la Ha-

bana, dedicándose en esta nueva etapa á las cuestiones de hacienda y orden público. Las comisiones militares que estableció para entender en los delitos de robo, asesinato é incendio, se hicieron odiosas por los muchos abusos que cometieron, y el descontento creció con motivo del impuesto sobre la renta y sobre el modo de percibirlo. Otro motivo de disgusto fué el empréstito que se quiso concertar, primero, con los Estados Unidos, y luego con una casa inglesa, dando como garantía las fincas y rentas de la nación en Cuba, lo que equivalía, realmente, á la enajenación de la isla. Tuvo después una polémica con el obispo de la Habana por prohibir éste que se tocaran las campanas, como era costumbre, á la llegada del capitán general á los pueblos que visitara, polémica que terminó con una orden del gobierno, que no dejaba muy bien parada la autoridad de LERSUNDI. Y, por último, los trabajos separatistas llevados á cabo de un modo descarado le sorprendieron por completo, pues pocos días antes del alzamiento telegrafiaba al gobierno que la tranquilidad más completa reinaba en Cuba. Al iniciarse la guerra civil en 23 de Septiembre de 1868 sólo contaba con unos 9,000 soldados, y tuvo que organizar cuerpos de voluntarios, despertando el patriotismo de los españoles. Renovó la dimisión, que le fué admitida, y el 4 de Enero de 1869 entregó el mando al general Dulce. Al regresar á la Península, no queriendo reconocer los principios de la Revolución, retiróse de la política activa, hasta que en 1872, hallándose en Vitoria, reunió varios elementos influyentes de la comarca, iniciando una conspiración con el objeto de restar elementos á los carlistas y trabajar para la proclamación del príncipe don Alfonso, hijo de Isabel II, esfuerzos que no debieron resultar infructuosos, pues llegaron á preocupar á don Carlos y su corte. Esta fué su última actuación política, viviendo retirado hasta su muerte, acaecida, como hemos dicho, en Francia en 17 de Noviembre de 1874.

LERUM. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Elfsborg, á 65 km. S. de Venersborg; 1,945 h.

LERWICK. *Geog.* Ciudad de Escocia, cap. de los Shetland, en la isla de Mainland, junto al estrecho de Bressa; 4,770 h. Es la población más septentrional del Reino Unido y posee un puertecillo de pesca muy frecuentado, sobre todo por los balleneros. Allí se reunían los pescadores holandeses durante los siglos XVII y XVIII, animando la ciudad en las épocas de pesca. Hoy son exclusivamente ingleses los que explotan aquellas aguas.

LERY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Louviers, cant. y á 4 km. SSE. de Pont-de-l'Arche, en las márg. del Eure, afl. izq. del Sena, y en el lindero S. del bosque de Pont-de-l'Arche, con apeadero de f. c. en la línea de París al Havre; 925 h. Iglesia del siglo XI; cementerio galo cuya antigüedad se remonta á las primeras invasiones romanas.

LERY (FRANCISCO JOSÉ CHANSSEGHOS, BARÓN, después VIZCONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Quebec (Canadá) en 1754 y m. en Meaux en 1824. Con el grado de teniente de ingenieros sirvió en las colonias francesas de América, encontrándose en la Guadalupe al estallar la Revolución francesa. En 1795, estando de regreso en Francia, fué promovido á jefe de batallón, y á general de brigada en 1799, asistiendo después á las campañas napoleónicas, tomando parte en las batallas de Austerlitz y Friedland. Penetró en España y desplegó mucho talento en los trabajos del sitio de Badajoz, que merecieron ser recompensados con el título de barón del Imperio; Luis XVIII le creó vizconde.

LERZY. *Geog.* Mun. de Francia, á 152 m. de a., dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 5 km. de La Capelle, que es su est. f. c. más próxima; 418 h.

LES. Dativo del pronombre personal de tercera persona en género masculino ó femenino y número plural. No admite preposición. Es grave incorrección emplear en este caso para el género masculino la forma *los* propia del acusativo, y en femenino tampoco debe emplearse la forma *las,* aunque lo hayan hecho escritores de nota.

LES. En zoología descriptiva, abreviatura del nombre de R. P. Lesson (V.).

LES. *Geog.* Mun. de 396 c. y 881 h., formado por la villa de su nombre y 137 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Lérida, p. j. de Viella, dióc. de la Seo de Urgel; 650 m. s. n. m. Sit. en el llano de su nombre, dentro del valle de Arán (Pirineos), atravesada por el río Garona, á 19 km. de Viella y 5 de Pont del Rey. Al extremo de la población hay una capilla de planta semicircular, que perteneció á los barones de Les, cuyo castillo estaba próximo, en una meseta de la sierra, que dominaba la villa. Queda una torre cuadrada y ruinas de esta antigua mansión señorial. Por carretera queda á 9 km. de Fos, pobl. francesa. La est. más próxima es Marignac (Francia), á 18 km. Hermoso paseo de los Baños, gran casino de juego que fué suspendido por orden gubernativa y hoy es colegio á cargo de una comunidad francesa. Las aguas de LES son termales sulfatado-sódicas; fueron conocidas ya en tiempo de los romanos, de cuya época quedan vestigios. Una de las inscripciones dice: NIMPHIS PRO SALVT LEXEIAE S. L. M. (á las ninfas por la salud de Lexeia, voto libre en acción de gracias). El establecimiento balneario está abierto todo el año. Tiene aduana y puesto de carabineros. Produce granos, legumbres, verduras y pastos de ribera y de montaña, donde se cría ganado de toda clase. Casi todo el comercio se efectúa con Francia, por deficiencia de las comunicaciones con el resto de la Península. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Taramundi, parr. de San Martín de Taramundi.

LES. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Beszterce-Naszod ó Bistritz (Transilvania), dist. y á 12 km. SSO. de O-Radna, á oril. del Nagy-Szamos, afl. izq. del Tisza á Theiss, cuenca del Danubio; 705 h.

LESA. (Etim.—Del lat. *laesus,* p. p. de *laedere,* dañar, ofender.) *Mil. ant.* Antigua máquina de guerra montada sobre ruedas y cubierta de pieles frescas, que se empleaba para cubrir ó cerrar algún puesto.

LESA MAJESTAD (DELITOS DE). *Der.* Indicaremos: concepto y fundamento, historia y Derecho vigente (español y extranjero).

I. *Concepto y fundamento.* En la época actual se llaman delitos de lesa majestad, aquellos que se cometen contra la persona, la libertad ó el honor del Rey, del inmediato sucesor á la Corona, del regente del Reino, y del consorte del Rey. Dedúcese, por consiguiente, que los delitos de lesa majestad sólo tienen aplicación tratándose de monarquías, pues en la forma republicana, ni sería adecuada la denominación, ni los delitos cometidos contra la familia del jefe del Estado se miden por los cometidos contra éste, apar-

te de que en tal forma de gobierno no existe inmediato sucesor á la corona, ni regente.

Del concepto formulado más atrás, se deduce que no todos los delitos cometidos contra las personas expresadas pueden ser considerados como delitos de lesa majestad, sino solamente algunos de ellos. Además, para que exista delito de lesa majestad es preciso que la acción que se trate de penar sea realmente delictuosa aunque se cometiera contra cualquier ciudadano, y la razón dice, y los Códigos modernos aceptan, que las penas aplicables para los delitos de lesa majestad no pueden ser otras que las establecidas en la escala general de los Códigos para todo género de delincuencia.

El considerar como un género determinado de delitos los de lesa majestad, obedece á que la vida, la libertad y el honor del jefe del Estado son la más preciosa garantía del orden político y social, y el jefe del Estado la más alta encarnación del principio de autoridad en el orden civil: de ahí el que las legislaciones sean más rigurosas con este género de delitos, no sólo en el grado de la pena, sino llegando en ellos hasta castigar la conspiración y la proposición para cometerlos. Todo lo dicho es aplicable al mismo género de delitos cometidos contra el regente del reino y el inmediato sucesor á la corona. En cuanto á éste, por ser una consecuencia del carácter hereditario de la monarquía y estar llamado el príncipe heredero á reemplazar al monarca.

Pero es forzoso reconocer que estas consideraciones no son aplicables al cónyuge ni á los demás miembros de la familia real, siquiera los delitos cometidos contra ellos tengan la agravante de ejecutarse con ofensa del respeto que por su dignidad merezca el ofendido.

II. *Historia.* En todos los pueblos antiguos se consideró como un enorme delito el atentar contra el jefe del Estado, imponiéndose por ello la pena de muerte. En los pueblos orientales, además de que tal era la pena impuesta al homicidio en general, el monarca se consideraba como la divinidad misma ó su representante inmediato, y esto explica el que los delitos contra él no se considerasen posibles ó se castigasen con ferocidad inaudita.

En Roma definía Ulpiano el crimen de lesa majestad, diciendo que *era el que se cometía contra el pueblo romano y contra su seguridad;* pero los emperadores llegaron á considerarse como la personificación del pueblo, y, por tanto, como cometidos contra éste los delitos y desacatos realizados contra aquél. La *lex Julia Majestatis,* dictada en tiempo de Julio César, fué la primera especial para este género de delitos. Según Paulo, se castigó por ella á quien abandonara el emperador ó hubiera intervenido, aunque sólo fuese con su auxilio ó consejo, en que se movieran armas contra él ó la república, así como que se condujeran los ejércitos á emboscadas, ó sin el permiso del emperador se hiciera la guerra, se levantaran ejércitos ó se los sedujera (§ 1.°, tít. 29, lib. V, Sent.); pero esta ley no impuso á los reos la pena capital, sino la interdicción del agua y del fuego, siendo en tiempo de Tiberio cuando, volviéndose á lo establecido antes de dicha ley, se impuso la pena de muerte, que en los que eran de condición humilde se ejecutaba arrojándolos á las fieras ó quemándolos vivos; así, pues, en el Derecho romano se consideraban como delitos de lesa majestad, no sólo los cometidos contra el príncipe, sino también los realizados contra la seguridad del Estado, ó sean los de traición y los de rebelión ó sedición. Los emperadores aumentaron extraordinariamente el catálogo de los delitos de lesa majestad, hasta el punto de considerar como tales el deshacer estatuas ó imágenes del emperador ya consagradas, ó *realizar alguna otra cosa semejante* (verbigracia, apedrearlas intencionadamente; pero no el tocarlas por casualidad con una piedra, arrojada sin objeto, ni tampoco el deshacer las estatuas de un emperador reprobadas). Además, en odio á estos delitos, se introdujo el que pudieran ser perseguidos aun después de la muerte del culpable, para que, al menos, la memoria de éste fuese condenada, y se dió efecto retroactivo á la sentencia, refiriéndola á la época en que el delito se había cometido, lo que se admitió en tiempo de Marco Aurelio. La acusación para perseguir estos delitos era pública, estando permitida aún á las mujeres, y las delaciones y el espionaje, oficialmente organizado, unido á la extensión que se dió á los delitos de lesa majestad, constituyeron en Roma uno de los cuadros más odiosos y sangrientos que pueden registrarse en la historia de los pueblos, sin que ello impidiera los regicidios y rebeliones, que se sucedieron con inusitada frecuencia, pues en los noventa y dos años que transcurrieron desde Cómodo á Diocleciano, de las 25 veces que estuvo vacante el Imperio, 22 fué por muerte violenta del que lo ocupaba, á cuyo número hay que añadir los nombres de Tiberio, Calígula, Galba y Vitelio. En los delitos de lesa majestad penaron los romanos de igual modo la conspiración que la consumación; pero esto no fué exclusivo para estos delitos, sino que se aplicaba para todos los demás, pues, como dice Calístrato, refiriéndose á las palabras de un rescripto del emperador Adriano, *in maleficiis voluntas expectatur, non exitus.* (La legislación romana sobre los delitos de lesa majestad, se encuentra principalmente contenida en el tít. 4.° del libro XLVIII del Digesto, y en el tít. 8.°, lib. IX del Código.)

La Iglesia condenó siempre el regicidio ú homicidio del rey legítimo, aunque el rey sea un tirano, condenación que realizó de un modo enérgico el canon XV del Concilio de Constanza, del cual es un eco la proposición 64 de *Syllabus.*

Durante la Edad Media aplicóse en toda Europa el precedente romano, considerando los crímenes de lesa majestad como traición y castigándose aún después de muerto el reo, costumbre esta que se adoptó en Francia y en Escocia á principios del siglo XVII. Así, en Francia, Nicolás l'Hote, acusado de traición á Enrique IV y que se ahogó en el río Marne al huir de sus perseguidores, fué llevado ya cadáver á París, condenándosele como reo de lesa majestad en 15 de Mayo de 1604, y siendo su cadáver arrastrado entre zarzas y descuartizado por cuatro caballos, exponiéndose sus restos en las cuatro calles principales de la ciudad. El descuartizamiento era, por otra parte, la pena con que generalmente se castigaba en Francia el regicidio, como se ve en las sentencias contra Ravaillac y Damiens, siendo de notar, además, que se arrasaron las casas en que estos dos criminales habían nacido, indemnizando por su pérdida al propietario.

En Escocia fueron juzgados después de muertos varios reos de lesa majestad en el reinado de Jacobo VI: así ocurrió en Enero de 1603 con Francisco Mowbray, cuyo cadáver fué llevado á la barra del Tribunal del Justicia mayor, ordenando éste, sin pruebas ni veredicto del Jurado, que su cadáver fue-

se desmembrado, colgado en una horca y descuartizado después, la cabeza y las piernas expuestas en los sitios más públicos de Edimburgo y todos sus bienes confiscados; y en los casos de Roberto Lesly y en el de Logan de Restalrig, los huesos de éstos fueron sacados de la tumba y presentados en el mismo tribunal. La práctica judicial inglesa muestra también la exageración á que se llegó en la calificación de estos delitos. En el mismo reinado de Jacobo VI. Archibaldo Cornwall, funcionario municipal de Edimburgo, murió vilmente en la misma horca en que tuvo la ocurrencia de colgar el retrato del rey, y en tiempo de Eduardo IV de Inglaterra fueron condenados á muerte un ciudadano de Londres por haber dicho que haría á su hijo heredero de la *Corona,* que era la divisa de su taberna, y un caballero que al ser muerto por el rey en una cacería su ciervo favorito, exclamó: «¡Ojalá que el animal con cuernos y todo estuviera dentro del cuerpo del rey!», si bien en este caso el justicia mayor, Markham, abandonó su cargo antes que subscribir la sentencia.

Por lo que á *España* se refiere, nuestros antiguos cuerpos legales identificaron estos delitos con los de traición. Las leyes IX y siguientes del título preliminar del Fuero Juzgo, imponen la pena de excomunión á toda persona, sea de la clase que fuere, que se entrometiere en la muerte del príncipe ó la aconsejare, así como también hiciere algún mal á los hijos ó á la mujer del monarca, y la ley VII, título I del libro II, castiga las calumnias, injurias y maldiciones contra el rey, con pérdida de la mitad de todas sus cosas, si el culpable fuere persona *de gran guisa,* y con inhabilitación absoluta y ser puesto él y todas sus cosas en poder del príncipe, si fuera persona vil, añadiendo 50 azotes á quien dijere mal del rey después de su muerte. El Fuero Real castiga con la pena de muerte al que por hecho, dicho ó consejo fuere contra el rey ó su señorío, llegando á prohibir el indulto, á menos que se le sacare los ojos «porque no vea el mal que codició fazer y que haya siempre amargosa vida y pena», imponiendo en uno y otro caso la pérdida de bienes, sin que el rey pudiera darle más de la veintena parte de ellos y esto aun en cosas distintas (ley 1.ª, tít. 2.°, lib. I); á quien maldijere al rey vivo ó descubriere algún hecho malo de él, se le impone la pérdida de la mitad de todas sus cosas (que pasarían á poder del rey) y extrañamiento, si se tratare de hidalgo, y si no «el rey haga del y de su buena lo que quisiere»; el que dijere mal del rey muerto, debía pagar 100 maravedises al rey que fuere vivo, y si no tuviere con qué, perder todo cuanto poseyera (ley 2.ª, ídem), doctrina que se hace extensiva, en cierto modo, al inmediato sucesor á la corona (tít. 3.°, ídem).

Las Partidas definieron los delitos de lesa majestad, como *yerro de traycion que face home contra la persona del Rey,* considerando como tales el trabajar para darle muerte. hacerle perder la honra ó el reino y otros semejantes, imponiendo en todo caso la pena de muerte y de confiscación, aunque el delincuente se limitara á dar ayuda ó consejo, debiendo, además, quedar sus hijos infamados é incapacitados para heredar, si bien á las hijas se las permitía tomar hasta la cuarta parte de los bienes del padre (leyes 1.ª y 2.ª, tít. 2.°, Part. 7.ª). El que matare al rey, debe morir por ello lo más cruelmente y más infamemente que se pueda pensar, perdiendo todo lo que hubieren, y derribando sus casas y heredades para que quede señal del escarmiento; y estas mismas penas se aplican, excepto en este último extremo, á los que hiriesen al rey ó diesen ayuda, consejo ó esfuerzo para que se cometiesen tales delitos ó no los descubriesen sabiéndolos (ley 6.ª, tít. 13, Part. 2.ª). A los que de palabra deshonrasen al rey, se les imponía la pena según fuesen las palabras; pero se prohíbe castigar al que las dijese estando beodo, desmemoriado ó loco, ó por haber recibido agravio del rey á causa de no haberle querido éste hacer justicia, ordenando que en este último caso se le condujera á presencia del rey, y si éste hallase que el maldiciente procedió «como home cuitado por alguna derecha razón, puedelo perdonar y debe hacerle alcanzar derecho del tuerto que hubiese recibido» (leyes 17, tít. XII, Part. 2.ª y 6.ª, tít. 2.°, Part. 7.ª). Impónese igualmente la pena de muerte con perdimiento de bienes, á los que atenten contra la vida ú honra de la mujer y de los hijos del rey (leyes 1.ª y 2.ª, tít. XIV, y 1.ª, tít. XV, Part. 2.ª).

La Novísima Recopilación castigó con igual severidad los atentados contra la vida, la libertad, la honra ó la corona del rey (ley 1.ª, tít. 7.°, lib. 12); pero en cuanto á las injurias, modificó algún tanto la legislación anterior, ordenando que las que se dirigiesen contra el rey, la reina, el estado real, el príncipe ó cualquiera de los infantes, se castigasen por el mismo rey con la pena que entendiese que se merecía, cuando el delincuente fuese hombre *de mayor guisa y estado;* y si fuese hombre de ciudad ó villa, perdiese la mitad de sus bienes, quedando la otra mitad para sus hijos, y si no tuviese éstos sufriese confiscación total, entregándose la tercera parte al acusador, deduciéndose, empero, siempre las deudas, así como la dote y arras de la mujer (ley 2.ª, tít. 1.°. lib. 3.°).

El Código penal de 1822 consideró también como traidor, imponiéndole la pena de muerte, al que conspirase directamente y de hecho para matar, herir, prender ó maltratar de obra al rey (debiendo el que lo matase sufrir la pena del parricida) ó contra la vida ó la persona de la reina ó del legítimo é inmediato sucesor á la corona (arts. 219 y 220). Para las injurias contra las mismas personas aceptó la pena de obras públicas, más ó menos grave según que la injuria se hiciese á presencia del injuriado, ó sin estarlo, pública ó privadamente (art. 223); y para la conjuración sin hacer tentativa alguna, la pena de deportación, así como para la proposición hecha y no aceptada la de cuatro á ocho años de reclusión y cuatro más á la sujeción especial de la vigilancia de las autoridades.

El Código penal de 1850 separó los delitos de lesa majestad de los de traición, incluyendo los primeros entre los cometidos contra la seguridad interior del Estado y del orden público (cap. 1.°, tít. 3.° del lib. 2.°). Según él, la tentativa contra la vida ó persona del rey ó inmediato sucesor á la corona, se castigaba con la muerte (art. 160. Esta pena se aplicaba con mayor razón al delito consumado, y el regicida debía ser conducido al patíbulo con hopa amarilla y birrete del mismo color, salpicado de manchas encarnadas, á tenor del art. 91), la conspiración con la de cadena temporal, y la proposición con la de presidio mayor (arts. 161 y 162. De estas dos penas se eximía el que diese parte de la conspiración á la autoridad pública, antes de haber comenzado el procedimiento), y el que teniendo noticia de la conspiración no la revelase á la autoridad dentro

de veinticuatro horas, sería castigado con prisión correccional, salvo que se tratase de ascendientes, descendientes, cónyuges, hermanos ó afines en los mismos grados del conspirador (art. 163). En cuanto á las injurias á las mismas personas, se distinguía, como en el Código de 1822, entre que fuesen hechas á su presencia (pena de cadena temporal) ó no, y en este último caso entre que se hiciesen por escrito y con publicidad (pena de prisión mayor y multa de 100 á 1,000 duros) ó en cualquier otra forma, y aun en este caso, según fuesen graves (prisión menor) ó leves (prisión correccional; art. 164). Cuando los delitos anteriores se cometieren contra el regente del reino, los padres ó consorte del rey ó reina viuda ó infante de España, serían castigados con las penas inferiores en un grado, salvo el homicidio consumado ó frustrado, al que se aplicaría la pena de muerte (art. 165). Finalmente, el Código de 1850 consideraba también como delito de lesa majestad la invasión violenta (con el propósito de arrancar alguna concesión) en la morada del rey, reina, inmediato sucesor á la corona ó regente del reino, lo que castigaba con cadena temporal (artículo 166).

III. *Derecho vigente.* Expondremos el español é indicaremos el extranjero.

1. *Derecho español.* Se encuentra contenido en en la sección 1.ª del capítulo 1.°, título 2.° *(Delitos contra la Constitución)* del libro 2.° del Código penal de 1870 (arts. 157 á 164 inclusives). Según él, los delitos de lesa majestad se cometen contra el rey, el inmediato sucesor á la corona, el consorte del rey y el regente del reino, distinguiéndose cada uno de los delitos particulares comprendidos en aquella denominación y penándose en la forma siguiente:

A. *Delitos contra el rey.* Son de lesa majestad:

a) Matarle *(regicidio).* Se penan: 1.° El delito consumado, con reclusión perpetua á muerte; el frustrado y la tentativa (sin distinguir entre uno y otra, lo que es criticable) con reclusión temporal en su grado máximo á muerte; la conspiración, con reclusión temporal, y la proposición, con prisión mayor (arts. 157 y 158).

b) *Privarle de libertad.* Se pena: el privarle de su libertad personal, con reclusión temporal á reclusión perpetua, el obligarle con violencia ó intimidación á ejecutar un acto contra su voluntad, también con reclusión temporal á reclusión perpetua si la violencia ó intimidación fueren graves, y con reclusión temporal si no lo fueren (arts. 159 y 160).

c) *Causarle lesiones que no constituyan frustración ó tentativa de regicidio.* Pena: reclusión temporal á perpetua si las lesiones fueren *graves,* y reclusión temporal si *no lo fueren* (arts. 159 á 160 en relación con el § 1.° del 158).

d) *Injuriarle ó amenazarle.* Hay que distinguir:

a′) *Injurias ó amenazas proferidas en presencia del mismo rey.* Pena: reclusión temporal (art. 161, núm. 1.°).

b′) *No proferidas en su presencia.* Se vuelve á distinguir:

a″) *Proferidas por escrito ó con publicidad.* Pena: prisión mayor y multa de 500 á 5,000 pesetas (art. 162, § 1.°).

b″) *En cualquier otra forma.* Todavía se distingue:

a‴) Si son *graves,* prisión correccional en su grado medio á prisión mayor en su grado mínimo (art. 162, § 2.°).

b‴) Si fueren *leves,* arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en su grado mínimo (idem).

e) *Invasión violenta de la morada del rey.* Pena: reclusión temporal (art. 161, núm. 2.°).

B. *Delitos contra el inmediato sucesor á la Corona ó el regente del Reino.* Se pena:

a) *Matarles.* El delito consumado con reclusión temporal en su grado máximo á muerte; el frustrado y la tentativa, con reclusión temporal á muerte; la conspiración, con prisión mayor en sus grados medio y máximo, y la proposición, con prisión correccional en su grado máximo á prisión mayor en su grado mínimo (art. 163).

b) *Cualesquiera otros delitos* de los cometidos contra el rey, con las penas inferiores en un grado á las señaladas para cuando los delitos se cometen contra éste (art. 164).

C. *Delitos contra el consorte del rey.* Se consideran como de lesa majestad los mismos delitos que contra el rey; se castigan con las penas inferiores en un grado á las señaladas para estos últimos (artículo 164).

Jurisprudencia. El Tribunal Supremo ha declarado: 1.° Que la premeditación no es inherente á estos delitos (Sents de 27 de Diciembre de 1878 y de 20 de Marzo de 1880); 2.° Que constituye delito de injurias al rey todo cuanto tienda á hacer escarnio ó burla de sus actos (Sent de 21 de Abril de 1884); la crítica de actos y cualidades *personalísimos* (Sents. de 3 y 7 de Abril de 1884); decir en un periódico que la rebaja de la lista civil «si bien sería una acción indigna con un rey de veras, deja de serlo tratándose de quien sólo sirve de adorno, cuyo cargo siempre resultará demasiado caro» (Sent. de 7 de Abril de 1884); atribuir á la reina regente hallarse «afiliada á la secta masónica» (Sent. de 31 de Mayo de 1895); 3.° Que, por el contrario, no constituye delito: los ataques á la institución monárquica, los que no pueden considerarse como injurias al rey (Sents. de 28 de Febrero y de 22 de Marzo de 1884); decir que el rey debe su trono á una insubordinación militar (Sent. de 11 de Noviembre de 1884); 4.° Que para determinar si existen injurias contra el rey se ha de tener presente el concepto legal de injuria en general (Sent. de 28 de Febrero de 1884), y que los ideales políticos de un periódico no influyen para determinar si el artículo ó suelto publicado en él es justiciable (Sent. de 11 de Diciembre de 1884).

Los delitos de lesa majestad se castigan con arreglo al Código penal ordinario, aunque se cometan por militares ó marinos. Tratándose de éstos, determina el Código penal de la Marina de Guerra que el que públicamente faltare al respeto debido á la persona del rey ó del regente, de un modo que no llegue á constituir delito, sufrirá la pena de arresto de quince á treinta días (art. 319).

2. *Derecho extranjero.* Dada la naturaleza especial de estos delitos, nos limitaremos á indicar las disposiciones concordantes con el Código penal español, de los Códigos penales de las principales monarquías existentes en Europa.

1. *Alemania.* (Código de 1870.) Tít. 2.° y 3.° de la parte 2.ª, arts. 94 á 101. Se distinguen las ofensas contra el emperador y contra el soberano del Estado á que pertenezca el culpable, de las ofensas contra los soberanos de los otros Estados de la Confederación. Entre los delitos de lesa majestad se in-

cluyen los realizados contra la familia del soberano y contra el regente del Estado. El asesinato ó la tentativa de asesinato en la persona del emperador ú otro soberano alemán, se considera como delito de alta traición y se castiga siempre con la muerte (art. 80). Las disposiciones de los tít. 2.° y 3.° están dedicadas á penar los demás delitos por vías de hecho y las ofensas de cualquier otra clase contra las mismas personas.

2. *Austria.* (Código penal de 1852.) Los delitos de lesa majestad se incluyen entre los de alta traición (cap. 7.° de la 1.ª parte). El que ataca á la seguridad personal del emperador, aunque sólo cometa una simple tentativa, es castigado con la muerte (§§ 58 y 59). También constituyen el delito de alta traición las injurias proferidas en público contra el soberano, y los escritos ó dibujos que sean comunicados á cualquiera, siempre que de unos y otros pueda nacer una aversión cierta contra el príncipe. (Pena: prisión dura de uno á cinco años, § 63.) La invasión violenta de la morada del emperador se pena con dos á cinco años de prisión (§ 64).

3. *Bélgica.* (Código penal de 1867.) Cap. 1.°, tít. 1.° del lib. 2.°, art. 101 á 103 y 106 á 112. Se castigan los atentados contra la vida ó persona del rey ó del presunto heredero de la corona, la reina, los parientes y afines del rey en línea directa, los hermanos del rey que tengan la cualidad de belgas y el regente del reino. El atentado contra la vida ó la persona del rey y contra la vida del heredero se castiga con la muerte; pero si no han producido el resultado de cohibir la libertad, ni de causar efusión de sangre, herida ni enfermedad, se aplica la pena de trabajos forzados. La conjuración y conspiración para cometer estos delitos se penan también, llevándose al rigor penal hasta el punto de castigar con reclusión al que por sí solo tenga el propósito de cometer uno de tales atentados, cuando haya realizado algún acto para *preparar* su ejecución.

4. *Holanda.* (Código penal de 1886). Títs. 1.° y 2.°, lib. 2.°, arts. 92 y 108 á 114. Se distinguen los atentados contra la vida ó la libertad del rey, la reina reinante ó el regente *(delitos contra la seguridad del Estado)* y los contra la reina no reinante, el presunto heredero, ó un miembro de la familia regia, y demás *infracciones contra la dignidad real.* La pena para los atentados indicados es la de prisión perpetua ó temporal por veinte años. Para los demás delitos (infracciones) de lesa majestad se señalan penas diversas, que varían entre uno y siete años y medio de prisión.

5. *Hungría.* (Código penal de 1878). Se distinguen los delitos de lesa majestad (cap. 1.° de la parte 2.ª, arts. 126 á 138) de los atentados contra el rey y los miembros de la familia real, y los ultrajes al rey (cap. 2.°, arts. 139 á 141). Los primeros se limitan á los cometidos contra la persona ó la libertad del rey, siempre que produzcan su muerte ó le hieran, causen enfermedad, le incapaciten para reinar, le entreguen al enemigo, le impidan el ejercicio del gobierno, ó le priven con amenazas ó violencias de su autoridad personal, ya se consiga el propósito ó sólo se trate de realizar. (Penas: la de muerte y las de trabajos forzados, según los casos.) Así, pues, los otros delitos contra el rey y los miembros de la familia real, no constituyen delitos de lesa majestad; en cambio se aplica esta calificación á otros actos (alterar por medio de la violencia el orden legal de sucesión al trono, la Constitución, la comunidad política entre los países húngaros ó la unión entre Austria y Hungría, y entregar el territorio del Imperio austro-húngaro ó parte de él á una potencia extranjera), que según el Código penal español constituyen delitos contra la forma de gobierno ó de traición. Castígase también la conspiración, la proposición y aun la simple ejecución de actos preparatorios para cometer el crimen de lesa majestad, así como el no descubrir la conspiración de que se tenga conocimiento (excepción en favor de los parientes).

6. *Italia.* (Código penal de 1889.) No se acepta la calificación de delitos de lesa majestad. Los atentados y ofensas contra el rey, la reina, el príncipe heredero ó el regente, así como las ofensas á la majestad real y los delitos contra las personas de la familia real, se incluyen bajo el epígrafe «Delitos contra los Poderes del Estado», en el cap. 2.° del tít. 1.° (Delitos contra la seguridad del Estado) del lib. II (arts. 117 á 127). Los hechos directos contra la vida, la libertad ó la integridad de la persona del rey, de la reina, del príncipe heredero ó del regente se penan (art. 117) con el *ergástulo* (pena perpetua de soledad absoluta y trabajos forzados durante los siete primeros años y de silencio absoluto siempre). El Código penal italiano lleva su protección á las personas de la familia real hasta el extremo de castigar cualquiera delito cometido contra cualesquiera otras no indicadas en el art. 117, con una agravación de un tercio en la pena que correspondería si el delito se hubiera cometido contra otro ciudadano (art. 127). La formación de una banda armada, la conspiración y la proposición ó excitación para cometer estos delitos vienen castigados por el cap. 4.° arts. 131 á 138.

7. *Noruega.* (Código penal de 1902.) Los delitos de lesa majestad (á los que no se da este nombre) se penan en el cap. 9.° («Crímenes contra la Constitución y el jefe del Gobierno de Noruega»), 2.ª parte (párrafos 99 á 104). La muerte del rey ó del regente, así como la tentativa para las mismas, se penan con reclusión perpetua. Se penan también las violencias, sevicias é injurias cometidas contra las mismas personas, y los delitos contra las costumbres, las relaciones familiares, la libertad privada, la vida, el cuerpo, la salud y el honor de los miembros de la casa real; pero con la particularidad de que las injurias contra el rey, el regente y los miembros de la familia real, no pueden ser perseguidas sino por orden del rey ó con su consentimiento (párrafo 103).

Lesa. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de Coirós, parroquia de Santa Marina de Lesa.

Lesa. *Geog.* Parroquia de la provincia de la Coruña. V. Santa Marina de Lesa.

Lesa. *Geog.* Población de Italia, provincia de Novara, distrito de Pallanza, en la orilla occidental del lago Mayor; 1.900 habitantes. Posee una amenísima campiña, sembrada de quintas y posesiones de recreo.

Lesa. *Geog.* Golfo del Archipiélago filipino, en la costa meridional de la isla de Mindanao. Está limitado por los cabos Luput al N. y Bambán al S. Está dividido casi por la mitad en dos partes por la punta de Bacayanan, nombre que lleva también la parte meridional, que es la menor. El cabo Bambán está formado por un monte, llamado asimismo Lesa, notable por el mogote hendido que tiene en su cumbre.

LESACA. *Geog.* Mun. de 451 c. y 2,322 h., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcayaya, caserío á . . .	4'5	18	141
Catazpegui, ídem á . . .	1'7	12	75
Endara, ídem á	4'7	37	180
Irain, ídem á	0'4	52	217
Izozaldea, barrio á	0'2	18	88
Lesaca, villa de	—	202	1,014
Navaz, caserío á.	0'4	37	208
Viurrana, barrio á. . . .	0'5	26	129
Zala, caserío á	3'9	21	118
Zalain, ídem á.	5'1	25	148
Edificios diseminados. . .	—	3	4

El censo de 1910 le asigna 2,564 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y dióc. de Pamplona. Está en una vega al pie de la peña de Aya y cerca de Francia y del río Bidasoa. Cereales. alubias, manzanas y castañas. Cría de ganados. La est. más próxima es Irún, á 20 km. Fab. de electricidad, carros, chocolate, flejes para pipería, gaseosas, etc. Servicio diario de carruajes á Irún y Pamplona.

LESADEZ ó LEZADOIS. *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia (Languedoc), comprendido en la actualidad en los dep. del Ariège y del Alto Garona.

LE SAGE (Jorge Luis). *Biog.* Físico y filósofo ginebrino, n. en La Colombière (Borgoña) en 1676 y m. en Ginebra en 1759. Sus padres, que residían en Inglaterra, le enviaron á Ginebra al lado de un tío suyo. Preparóse allí para la carrera eclesiástica, pero no llegó á ser pastor. Volvió á Inglaterra y pasó alguna temporada en Holanda, regresando á Ginebra en 1711, en donde se dedicó á la enseñanza de las matemáticas y física. Publicó algunas obras de filosofía y de física.

LESAGE (Alano Renato). *Biog.* Novelista y autor dramático francés, n. en Sarzeau (Morbihan) en 13 de Diciembre de 1668 y m. en Boulogne-sur-Mer en 17 de Noviembre de 1747. En 1677 perdió á su padre, notario real en el tribunal de Rhuys, y en 1682 á su madre; estudió con los jesuítas de Vannes y pasó á París para continuar sus estudios de filosofía y derecho, haciéndose inscribir, al terminarlos, como abogado. Después de una ligera aventura amorosa, la única de su vida, enamoróse apasionadamente de María Isabel Huyardo, joven muy hermosa, pero sin fortuna, con quien se casó en 28 de Septiembre de 1694, constituyendo un hogar feliz, en donde no hubo más preocupaciones que la falta de fortuna. pues los dos tutores del joven Lesage y las deudas dejadas por su padre se encargaron de liquidar su herencia. Sus aficiones, avivadas por la necesidad de arbitrarse recursos que no le proporcionaba su profesión de abogado, le llevaron al campo de la literatura, y en 1695, al nacerle su primer hijo, dió á luz su primer libro: la traducción de las *Lettres galantes d'Aristénete,* el sofista griego, traducción aconsejada por su amigo y compañero de estudios Danchet, que no fué bien recibida por el público, pero que en cambio le proporcionó la amistad del abate Julio de Lyonne, hijo del ministro, quien señaló á Lesage una pensión anual de 600 libras, que le permitió vivir con mayor desahogo. Y no fué este el menor favor que recibió del abate, pues á él debió también su iniciación en la literatura española, cuya influencia sobre la francesa no había cesado desde la época de Ana de Austria, y la afición hacia nuestra novela picaresca, de donde debía tomar después los temas de sus obras más notables y, sobre todo, del *Gil Blas*, su obra maestra. Desde 1695 hasta 1698 la tradición, pues no hay pruebas definitivas acerca de ello, pretende que estuvo en Bretaña, empleado en los arriendos, pero lo cierto es que en 24 de Julio de 1698 firma el acta de nacimiento de su hijo Julio como «burgués de París». Lesage comenzó su carrera literaria traduciendo más ó menos libremente del castellano, principiando con *Le traitre puni*, traducción del drama de Rojas *La traición busca el castigo*, que junto con la traducción de la comedia de Lope *Guardar y guardarse,* que tituló *D. Félix de Mendoce,* formaban parte de una colección *de las mejores comedias de los autores españoles más famosos,* que, según el prefacio de su *Teatro Español*, publicado en 1700, se proponía dar á conocer á los lectores franceses. En 1702 estrenó en el Teatro Francés *Le point d'honneur,* traducción de la obra de Rojas *No hay amigo para amigo;* en 1725 la reformó, separándose de su modelo y constituyendo ya una de las obras de su segunda época. En 1704 tradujo el *Don Quijote* de Avellaneda, traducción poco fiel y agradablemente modificada, volviendo poco después al teatro español, adaptando la obra

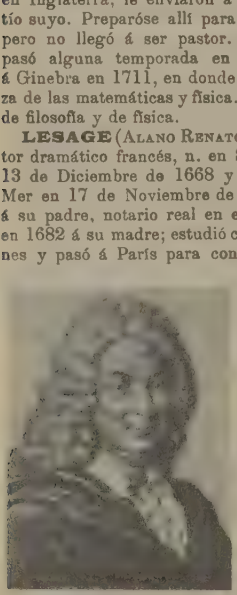

Alano Renato Lesage

Monumento á Lesage, por La Rochette. (Vannes)

de Calderón *Peor está que estaba,* que, con el título de *D. César Ursin,* estrenóse en 1707 en el Teatro Francés, siendo recibida por el público con silbidos, mientras aplaudía una pieza en un acto del mismo autor titulada *Crispin rival de son maître,* obra llena de gracia y que hacía confiar en la aparición de un sucesor de Molière. Con esta obra puede decirse que empieza la segunda época de su carrera literaria, en la que, inspirándose en los autores españoles, dará á sus creaciones el sello de la originalidad. *Crispin* está inspirado, sin duda, en *Los empeños del mentir* de Hurtado de Mendoza; pero, excepción hecha de la primera idea de la intriga española, todo lo demás: aventuras, diálogos y caracteres, es de su propia invención, y, en todo caso, hay que acudir á *Les Précieuses ridicules* para encontrar alguna influencia. El mismo año publicó su novela *El diablo cojuelo,* imitación de la obra del mismo título de Vélez de Guevara, imitación reducida sólo al plan y á los personajes, pero completamente original en el desarrollo, constituyendo una verdadera crónica de la sociedad francesa. El éxito obtenido con su pieza en un acto *Crispin rival de son maître,* le alentó á escribir otras parecidas: *Les Etrennes,* que fué rechazada por los comediantes y de la que más tarde sacó su obra maestra dramática *Turcaret,* y *Le Tontine* (1708), que tampoco fué estrenada entonces, sino veinticuatro años después en los teatros de Feria con el título de *Arlequin colonel.*

Los elogios con que fué recibido su *Diablo cojuelo,* le decidieron á soltar por completo los andadores y compuso la comedia en cinco actos titulada *Turcaret,* dura sátira contra los banqueros y traficantes de aquella época, quienes llegaron á ofrecer 100,000 francos al autor para que no la publicase. Los comediantes fueron, sin duda, más accesibles que el autor á los argumentos de los banqueros, pues se negaron á ponerla en escena, siendo necesaria una orden del delfín, hijo de Luis XIV, para que se estrenase. A pesar del éxito que obtuvo, pronto se dejó de poner en escena debido á las intrigas de sus enemigos. Durante la campaña emprendida para estrenar su comedia, leyéndola en los salones con el objeto de preparar al público, retrasóse un día que debía leerla en casa de la duquesa de Bouillon, y fué recibido por ésta con palabras de reproche por haberles hecho perder una hora esperándole. Lesage, con su sangre fría habitual, excusóse diciendo: «Pues bien, señora, ahora os haré ganar dos», y volviéndole la espalda marchóse. Esta anécdota pinta el carácter de aquel hombre que era incapaz de comprar el éxito á costa de su dignidad. En 1730, después de veintidós años de estrenado, púsose de nuevo en escena, debido á que su hijo mayor, que se había dedicado al teatro con el nombre de Montmesnil, ingresó en la Comedia Francesa, reconciliando á aquellos cómicos con su padre.

Desde el estreno de *Turcaret* (13 de Octubre de 1708) y durante veinte años, ayudáronle á vivir los ingresos que le producían las piezas escritas para el teatro de la Feria, en donde se encuentran aventuras de *arlequines, colombinas* y *pierrots,* y el arte es sacrificado muchas veces al gusto de aquel público especial. En 1715 produce, por fin, su obra maestra: publica los dos primeros volúmenes del *Gil Blas de Santillana,* una de las mejores novelas de la literatura francesa. Se ha discutido mucho acerca de su originalidad; Voltaire pretendió que era una copia del *Marcos Obregón* de Espinel. Más tarde, el jesuíta P. Isla reprodujo la acusación, sosteniendo que el inédito manuscrito español copiado por Lesage se había perdido; en 1819 el conde de Neufchâteau refutó al P. Isla, contestándole Llorente en defensa del jesuíta. En 1857 dos críticos alemanes, Ast y Francesson, estudiaron la cuestión á fondo, demostrando plenamente la originalidad fundamental de Lesage. El problema ha sido resuelto definitivamente hace poco por Lintilhac, que, en un notable estudio, cita las fuentes históricas del *Gil Blas,* que son tres y las tres impresas: *Disgracia del conte d' Olivarès* (de Andrés Felibien, publicada en París en 1650), *Anecdotes du comte-duc d'Olivarès, tirées et traduites de l'italien du Mercury-Liry,* por Valdory (París, 1722), y, por último, la obra titulada *Histoire du comte-duc avec des réflexions politiques et curieuses* (Colonia, 1683). No se pretende con esto, y por nadie ha sido discutido, demostrar que Lesage no se inspiró en las novelas picarescas españolas, pues es indudable que en *Gil Blas* se encuentran reminiscencias del *Lazarillo de Tormes* y más de 15 episodios tomados de *Marcos de Obregón,* del *Soldado Pindaro,* del *Conde Lucanor,* de los cuentos picarescos de Castillo Solórzano: *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* y *Aventuras del bachiller Trapaza,* y de los dramas y comedias de Rojas y Mendoza, titulados *Casarse por vengarse* y *Los empeños del mentir.* Estos recuerdos é imitaciones no quitan nada al encanto y originalidad de las aventuras de aquel muchacho despejado, buen mozo, que á los diez y siete años se lanza á correr mundo, pasando por todas las situaciones, elevándose más y más de cada vez, sin dejar de ser el *Gil Blas* de siempre, ligero, de moral fácil, que lo acepta todo procurando sacar de todo el mejor partido posible, pero con un fondo de nativa bondad, que le impide enfangarse en el vicio y acaba por llevarle hacia el bien. La narración es animada y el estilo de una gran naturalidad. Es el *Gil Blas* la primera novela *realista* de la literatura francesa, y constituye un cuadro animado de la vida de aquellos tiempos, impregnado siempre de una filosofía grave y dulce al propio tiempo.

El tercer volumen del *Gil Blas* se publicó nueve años después, ó sea en 1724, y el último se hizo esperar once más, no publicándose hasta 1735. Estos retrasos se explican por las dificultades económicas que impedían que Lesage se dedicase á su obra favorita, obligándole á producir una serie de novelas traducidas ó imitadas del castellano é italiano que no tenían que darle fama. Entre ellas se cuentan: *Orlando innamorato,* de Boyardo (1721); *Aventuras de Guzmán de Alfarache,* imitación de la obra de Alemán (1732); *Le chevalier de Beauchesne* (1732), *Estevanille Gonzalez, surnommé le garçon de bonne humeur,* imitación de la novela española del mismo título (1733), y *Le Bachelier de Salamanque* (1736). Por esta misma época escribió el diálogo: *Une journée des Parques, Les cheminées de Madrid;* una imitación del *Courrier devalisé,* del italiano Pallavicino, titulada *La Valise trouvée,* y, por último, en 1743, publicó su última obra: *Mélange amusant de saillies d'esprit et de traits historiques des plus frappants.* Desde la edad de cuarenta años en que se volvió sordo, había dejado de frecuentar la sociedad, dedicándose á la vida de familia, no saliendo de su casa más que para ir á su café favorito, en donde sus amigos y admiradores reían sus chistes. En 1744 la muerte de su hijo Montmesnil le produjo tanta pena, que decidió retirarse á casa de su hijo segundo,

que era canónigo en Boulogne-sur-Mer. Como éste no era rico, solicitó una pensión de la Pompadour para poder sostener á sus padres y á su hermana, pues Lesage desde 1715, fecha en que publicó el *Gil Blas,* dejó de cobrar la pensión de 600 libras por haber fallecido su protector, el abate Lyonne. En la paz de la ciudad provinciana y rodeado de su familia, murió el buen Lesage el día 17 de Noviembre de 1747.

La mejor colección de sus obras completas es la publicada en 1821 por Renouard. En España se ha traducido varias veces el *Gil Blas,* y también existe una traducción del *Diablo cojuelo.* Wallrothy las publicó en alemán (Stuttgart, 1839–1840).

Bibliogr. Anatole France, Prefacio de la edición del *Diable boiteux* (París, 1678); E. Lintilhac, *Lesage* (París, 1893); Barberet, *Lesage et le Théâtre de la foire* (Dijón, 1888); L. Claretie, *Le roman en France au début du XVIII siècle. Lesage romancier* (París, 1890).

Lesage (Dionisio Santos). *Biog.* Político francés, n. en 1758 y m. en París en 1796. Estudió la carrera de abogado, presidió el Tribunal de Chartres y fué elegido diputado á la Convención en 1792, votando la muerte del rey. Arrestado en Junio de 1793, como girondino, logró evadirse; figuró en la Convención después del 9 Thermidor, y tomó una parte muy activa en los debates. Gozó de bastante popularidad, á causa de sus ideas moderadas, y 54 departamentos le nombraron su representante en el Consejo de los Quinientos.

Lesage (Jorge Luis). *Biog.* Físico suizo, n. y m. en Ginebra (1724–1803), conocido por sus estudios sobre la gravedad de los cuerpos y por su teoría de los flúidos elásticos. Fué, además, uno de los precursores de la telegrafía eléctrica, inventando un aparato, en 1774, compuesto de tantos alambres como letras del alfabeto, que ponía en comunicación con una máquina eléctrica, y un electroscopio indicaba el alambre electrizado, y, por consiguiente, la letra correspondiente. Publicó algunas obras, entre ellas: *Essais de chimie mécanique* (1758) y *Traité de physique mécanique* (Ginebra, 1818), redactada por su biógrafo P. Prevost, según notas de Lesage. Otras producciones de este físico aparecieron en diferentes revistas científicas, y algunas permanecieron inéditas, que se conservan en la Biblioteca de Ginebra.

Lesage de Montmenil (Renato Andrés). *Biog.* Actor francés, n. en París en 1695 y m. en La Villette (suburbio parisiense) en 1743. Era hijo del autor del *Gil Blas,* y en su juventud estudió la carrera eclesiástica, pero sintiendo vocación para el teatro, debutó en el Teatro Francés en 1726, y dos años más tarde riñó con su padre, que sentía animosidad contra los actores del citado teatro, por haberle puesto trabas á algunas de sus comedias. Se distinguió especialmente en los papeles de criado, aldeano, etc. Tuvo dos hermanos, *Julián Francisco* (1698–1762) y *Lesage de Pitténec* (1700–1765), que fueron, respectivamente, canónigo el uno en Boulogne, y cómico poco distinguido el otro, y una hermana, *María Elisabet.*

Lesage Senault (Gaspar Juan José). *Biog.* Político francés (1730–1823), individuo de la Convención, que votó la muerte de Luis XVI. Contribuyó á la reacción del 9 Thermidor; perteneció al Consejo de los Quinientos y al Cuerpo Legislativo, en los cuales manifestó siempre ideas democráticas, provocando varias escenas violentas que le dieron celebridad; opúsose al golpe de Estado del 18 Brumario, por lo que fué desterrado, y habiendo vuelto á su patria durante el gobierno imperial, la ley contra los regicidas de 1816 le obligó á salir otra vez de Francia y refugiarse en los Países Bajos, donde murió.

LE SAVOIR FAIRE. loc. franc. Significa habilidad en un arte ó industria ó en la ejecución de un trabajo. En sentido figurado designa la habilidad mezclada de malicia, con la que se logra una cosa emprendida.

LE SAVOIR VIVRE. loc. franc. Significa el conocimiento de los usos y costumbres de la sociedad en que se vive.

LE SAVOUREUX (Eugenio). *Biog.* Exégeta protestante francés, n. en Paimbeuf en 1821 y m. en Meschers en 1882. Sus obras póstumas son: *Etudes historiques et exégétiques sur l'Ancien Testament* (París, 1887) y *Le prophète Joël, introduction critique* (París, 1888), y el artículo *Massore,* de la Enciclopedia Lichtenberger.

LESBENSE. adj. Lesbio. U. t. c. s.

LESBIA. *Biog.* Favorita del poeta latino Catulo, que le inspiró, y á quien éste dedicó sus elegías más apasionadas. Créese que la designada con tal

Lesbia, por Schalken. (Galería Nacional, Londres)

nombre era una dama patricia, ligada con las principales familias de Roma, llamada realmente Clodia Metela, hermana del famoso Clodio, asesinado por los esclavos de Milón en la vía Apia, y esposa de un Metelo que la dejó viuda.

LESBIANO, NA. adj. Lesbio. U. t. c. s.

LESBIO, BIA. (Etim. — Del lat. *lesbius.*) adj. Natural de Lesbos. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta isla del Mediterráneo. V. Regla lesbia. ‖ fig. Dícese del amor sensual ó concúbito entre mujeres.

Lesbio, bia. *Lit.* Dícese de la poesía lírica ó verso alcaico, del poeta Alceo, por ser éste natural de la isla de Lesbos.

Lesbio. m. *Mús.* Instrumento músico mencionado por Horacio. Se cree que era el bárbito.

LESBIÓN. m. *Arqueol.* Especie de vaso para beber, citado por Ateneo al hablar de un poeta. No

se tiene más datos y se supone que sería un vaso usado por los habitantes de Lesbos.

LESBOIS. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. y dist. del Mayena, cant. y á 4 km. de Gorron, que es su est. f. c. más próxima; 483 h.

LESBONAX. *Biog.* Retórico y filósofo griego, que floreció en tiempo de Augusto. Fué hijo de Polemón de Mitilene y padre de Polemón, el preceptor y amigo de Tiberio, y tuvo por maestro á Timócrates. Se ha dudado de si es el mismo autor á quien Suidas atribuye varias obras de filosofía, pues éste no le menciona como orador ó sofista; pero parece estar demostrado que es el mismo que escribió *Meletai retoricai* (Meditaciones retóricas) y *Eroticai epistolaci* (Epístolas amorosas). Compuso 16 discursos políticos, que son meros ejercicios retóricos, de los cuales se conservan: *Exhortación á los Atenienses* y *Sobre la Guerra de los Corintios* (publicados por Orelli, en Leipzig, 1820, y antes en muchas colecciones, como las de Aldo, Bekker, Estienne, etc.). Como filósofo, Lesbonax se cuenta entre los estoicos. Federico Kiehr reprodujo en 1907, en Leipzig, los fragmentos de este retórico: *Lesbonactis sophistae quae supersunt*, añadiéndoles luminosos comentarios.

LESBOS. *Geog.* V. Mitilene.

Lesbos (Mártires de). *Hagiog.* Cita el martirologio romano el día 5 de Abril estos santos mártires, señalando que son cinco, pero sin indicar ni la patria, estado, edad, condición ni sexo. El cardenal Baronio se inclina á creer que eran cinco vírgenes; mas los bolandos, fundándose en los menologios y escritos griegos, aseguran que eran cinco varones.

LESBURY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Northumberland, á 50 km. N. de Newcastle, á oril. del Alne, tributario del mar del Norte; 1,495 h. con el municipio, incluyendo la pobl. de Alnmouth.

LESCA (José). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en San Benedetto de Tronto en 1865. Es profesor desde 1899 en el Instituto Superior de mujeres de Florencia, teniendo á su cargo la cátedra de estética. Se le debe: *Surge!* (1885), sonetos; *Visioni* y *Canti Umbri* (1887), *Nella mia primavera* (1896), *Leggendo e annotando* (1898), *Dolce casa* (1900), etc., varios trabajos de crítica y algunas traducciones.

LESCAN (Jacobo Francisco). *Biog.* Hidrógrafo francés (1749–1829), profesor de matemáticas de los guardias marinas y caballero de la Legión de Honor. Dejó importantes escritos, entre ellos: *Tables de conversion des poids et mesures* (París, 1803), *Trigonométries rectiligne et sphérique* (París, 1819), *Traité de navigation historique et pratique* (París, 1820), y *Cours de pilotage* (París, 1827).

LESCANO. *Geog.* Antiguo fortín del territ. del Neuquén (Rep. Argentina), sit. al N. del lago Huichi-Lauquén.

LESCANOS. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Río Hondo; 800 h.

LESCAR ó LASCAR. m. Marinero indio de la clase de los parias.

Lescar. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, costeado al S. por el Gave de Pau, y atravesado en varias direcciones por cuatro ó cinco arroyos; comprende 15 mun. y mide 15,900 hectáreas con 8,298 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 192 m. de a., á 6 km. NO. de Pau, sobre una colina que domina la vega del Pau, con est. f. c. en la línea de Toulouse á Bayona; 1,522 h. Produce lino superior y maíz muy celebrado. Curiosa catedral romana, enteramente reedificada en su exterior en la época del Renacimiento, y conteniendo un curioso mosaico del siglo XI. Restos de baluartes del siglo XIV. Es muy probable que Lescar sea la antigua *Berreharnum*, una de las 12 ciudades galorromonas de Novempopulania, que ha dado su nombre al Bearn. Arrasada por los sarracenos á fines del siglo VII, completamente arruinada por los normandos en el IX, quizá entonces se llamaba ya *Lascurris*, nombre vasco ó ibero, con el cual fué restablecida en 980. Antes de la invasión musulmana, Lescar había tenido cuatro ó cinco obispos, siendo san Galectorio el más ilustre, y uno de los padres del concilio de Agde en 506. La diócesis fué restablecida al propio tiempo que la ciudad, pero suprimida definitivamente en 1790. El obispo de Lescar ostentaba el título de primer barón de Bearn, y presidía los Estados de este país. Bajo los robles de Eslayoa se celebraban juicios, tanto civiles como criminales, comprendiendo una jurisdicción de 24 mun., incluso Lescar.

Bibliogr. Barthéty, *Etude historique sur saint Galactoire, évêque de Lescar* (Pau, 1878); Dubarat, *Le bréviaire de Lescar de 1541* (Pau, 1891); Laplace, *Monographie de Notre-Dame de Lescar* (Pau, 1863).

Lescar ó Lascura. *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, fundada en el siglo X bajo la invocación de María Santísima y de san Juan Bautista. Dió motivo á este monasterio la penitencia de un caballero llamado Lopoforte, que, habiendo quitado la vida al vizconde de Gascuña, quiso expiar su culpa tomando el hábito religioso y retirándose á este lugar. Las muchas donaciones que se hicieron al monasterio, le dieron tanta importancia que se puso allí sede episcopal (1000). Los monjes cedieron un siglo después el lugar á canónigos reglares por orden de Gastón, vizconde de Bigorre y á instancias del obispo de Lescar.

LESCARBOT (Marcos). *Biog.* Escritor y viajero francés (1590-1630), que se trasladó al Canadá, donde contribuyó á la fundación de los primeros establecimientos europeos, y luego visitó otros países. Publicó *Histoire de la Nouvelle France* (1609), *Adieux à la France* (1606), *Les Muses de la Nouvelle France* (1609), *La défaite des sauvages amouchiquois par le Sagamo Membertou* (1609), y *Tableau des treize cantons*, poema en verso (1613).

LESCARRET (Juan Bautista). *Biog.* Economista francés, n. en Saugnac-et-Muret (Landes) en 1818. Estudió la carrera de abogado, que ejerció en Burdeos, de cuya ciudad fué consejero municipal (1869), y dos años más tarde fué secretario del municipio, cargo que desempeñó desde 1871 hasta 1888. En 1872 explicó un curso de economía política á los obreros, y en 1887 entró en la Academia de ciencias morales y políticas. Ha escrito: *De la propriété pendant l'époque féodale* (1851), *Du morcellement de la propriété en France* (1858), *Le dernier pasteur des Landes* (1861), *Conférence sur l'économie politique* (1869), *Entretiens sur l'économie sociale* (1872), *Simples notions d'économie politique* (1878), *Une idylle dans les montagnes* (1886), *Le collectivisme* (1886), *Allégories sociales* (1889), etc.

LESCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia-Eslavonia, territ. de Lika-Otocacs, dist. y á 12 km. SE. de Otocacs, á oril. del Gacka, río sin salida; 1,700 h.

LESCÈNE DES MAISONS (Jacobo). *Biog.* Literato francés, n. en Granville (1750-1808). Estu-

vo empleado como oficial en el municipio de París, y en 1790 fué juez de paz de Montmartre. Tomó parte en la pacificación del condado Venaissin (1791), y perseguido en la época del Terror, logró huir de sus enemigos. Volvió á figurar en 1804 como secretario general de la lista civil. Escribió: *Histoire de la dernière révolution en Suède* (París, 1781), *Le contrat conjugal* (Neuchatel, 1783), *Histoire secrète des amours d'Elisabeth et du comte d'Essex* (París, 1787), *Histoire politique de la révolution de France* (1789), *Le retour du capitaine Cook* (1790), ópera; *Compte rendu à l'Assemblée constituante* (1791), *Compte rendu à l'Assamblée nationale* (1792), etc.

LESCLIDE (Pedro Gabriel Ricardo). *Biog.* Literato francés, n. en Burdeos (1825–1892). Al mismo tiempo que daba á la escena obras sobre costumbres bordelesas, colaboraba en varios periódicos encargándose de la crítica literaria. Llegado á París dirigió *Le Petit Journal*, fundó algunas revistas, y después fué secretario de Victor Hugo, por el que sentía gran admiración. A partir de 1879 ocupó un empleo en el *Musée des moulages du Livre*. Entre sus obras, que firmó á veces con seudónimos, figuran: *Voyage autour de ma maîtresse* (1845), *Contes bleus et roses* (1865), *La petite Pantoufle* (1876), *La diligence de Lyon* (1882), *Les propos de table de Victor Hugo* (1885), obra en la que colaboró Cátulo Mendes; *Le dernier Scapin, Contes extra galants, Une idylle sous la Terreur*, etc. ‖ Su segunda esposa *Juana Ignard*, n. en el departamento del Yonne en 1866, con la que contrajo matrimonio en 1890, le ayudó mucho en su labor literaria; fué redactora en jefe del periódico *Vélocipède illustré*, fundado por su marido, y colaboró en muchas publicaciones usando varios seudónimos, como *Roxelane, Jean de Champeaux*, etcétera. Se le debe: *Victor Hugo intime* (1903), *Le roman de deux jolies femmes* (1904), *Un voyage dans le vent* (1905), etc.

L'ESCLUSE (Carlos de). *Biog.* V. Lécluse.

LESCOEUR (Juan José Carlos Enrique). *Biog.* Médico francés, n. en Dijón en 24 de Septiembre de 1848. Doctor en medicina (1873) y en ciencias físicas (1888), farmacéutico de primera clase, preparador de la Sorbona, profesor de química mineral y de toxicología de la univeridad de Lila (1876). Escribió: *La fibrine du sang de l'homme*, etc. (París, 1873), y *L'inuline* (París, 1880).

Lescoeur (Luis Zózimo Elías). *Biog.* Escritor y teólogo francés, n. en Bagé-le-Châtel (Ain) en 1825 y m. en Lyón en 1910. Hizo sus estudios en el Colegio Stanislas, del cual fué más tarde profesor. Siguió los cursos de la Escuela de Derecho, tomando el título de abogado. Graduóse de doctor en letras en 1882, presentando una tesis francesa: *Essai sur la Théodicée du P. Thomassin*, y otra latina: *De Bossuetii et Leibnitii epistolarum commercio circa pacem inter Christianos conciliandam*. El mismo año recibió órdenes sagradas. Se unió con los PP Pététot y Gratry para restablecer el Oratorio. Enseñó retórica en la Escuela libre de Coutances y volvió después á París, donde suplió á Gratry en la Sorbona durante dos años. Fué superior de su orden. Lescoeur se distinguió como predicador, y la intervención que tuvo en la Sociedad general de educación y enseñanza, demuestra su competencia en estas materias; pero sus obras más importantes tratan asuntos religiosos y eclesiásticos. Entre éstas descuellan sus numerosos escritos sobre la situación de los católicos en los diferentes países europeos: *Le schisme moscovite et la Pologne catholique* (París, 1859), *L'Eglise catholique en Pologne sous le gouvernement russe* (París, 1860), *Du retour des Bulgares au Catholicisme* (París, 1860), *La persécution de l'Eglise en Lithuanie* (1873), *M. de Bismarck et la persécution religieuse en Allemagne* (1879); algunos se refieren más especialmente á su país, como *L'Etat et le Budget des cultes* (París, 1848), *L'Etat, maître de pension* (1879), estudio sobre los internados universitarios y la ley de Ferry. Las restantes obras de Lescoeur tienen una finalidad apologética, no desprovista de interés filosófico: *La science du bonheur* (París, 1873). *Le dogme de la vie future et la libre pensée contemporaine* (París, 1892), *La science et les faits surnaturels contemporains, les vrais et les faux miracles* (París, 1897, 2.ª ed., 1900), *Le Règne temporel de Jésus-Christ* (1867), *Jésus-Christ, Conférences de l'Oratoire* (1880), *La foi catholique et la réforme sociale* (1880), *Une retraite au Charmel* (1883), *Les béatitudes* (1885), *Pensées du ciel* (1894), y *En face de la mort* (1909).

LESCORNÉ (Estanislao José). *Biog.* Escultor francés, n. en Langres en 1799 y m. en París en 1872. Fué discípulo de Cartellier y de Petitot. Los bustos de Felipe V (de España) y de Bouchardon, que posee el Museo de Versalles, son de la mano de Lescorné, así como la estatua de Margarita de Valois que adorna el jardín del Luxemburgo, de París.

LESCOT (Pedro). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1510, uno de los fundadores del Renacimiento en Francia. Después de haber dado á conocer en Roma los monumentos de la antigüedad fué nombrado arquitecto del Louvre, cuya construcción dirigió hasta su muerte (1578). Fué consejero y limosnero del rey Enrique II, abad de Clermont y canónigo de Nuestra Señora de París. En la obra del Louvre ejecutó la parte S. del ala O. y una parte del ala S. Suya es también la *Fontaine des Innocents* (1550) de París.

Bibliogr. Berty. *Les grands architectes français de la Renaissance* (París, 1860).

Lescot (Simón). *Biog.* Cirujano francés, uno de los más hábiles disectores de su tiempo, m. en Ginebra en 1690. Introdujo en Francia el procedimiento inventado por Swammerdam para la disección y estudio de los cadáveres, consistente en inyectarles cera colorada en los vasos. Koenig insertó en su *Regnum animale* una *Dissertation sur la myologie*, de Lescot.

LESCOUËT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Londéac, cant. de Gonarec; 858 h.

LESCOUËT-JUGON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Dinan, cant. de Jugon, á 7 km. de Plenée-Jugon, que es su est. f. c. más próxima; 764 h.

LESCOUT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Lavaur, cant. de Puylaurens, con est. f. c. en Soual-l'Estap, á 2'5 km.; 366 h.

LESCUN. *Geog.* Mun. de Francia, á 900 m. de a., dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron, cant. de Accous, sobre una meseta que domina al Gave de Lescun, afl. izq. del Gave de Oloron, cuenca del Adour, en una vega lateral del valle de Aspe; 1,000 h. Canteras de mármol. Establecimiento termal de Labérou. Iglesia gótica y notable cascada. Lescun comunica con la villa española de Ansó por el puerto (ó collado) de Ansó, entre el pico de Ausabère (2,376 m.) al N. y el pico de Laraille (2,323 m.)

al S. Fué en épocas anteriores una de las doce primeras baronías del Bearn, perteneciente á una familia, á la cual pertenecieron Tomás de Lescun, llamado el mariscal de Foix, muerto en la batalla de Pavía (1525), y Juan Pablo de Lescun, uno de los principales agentes de la resistencia de los protestantes del Bearn contra Luis XIII.

Bibliogr. Cauna, *Armorial des Landes* (Burdeos, 1865); Marca, *Histoire de Béarn* (París, 1640); Oihénart, *Notitia utriusque Vasconiae* (París, 1638).

LESCUN (JUAN PABLO). *Biog.* Jurisconsulto francés y uno de los jefes del partido protestante en el siglo XVII, consejero de Estado del reino de Navarra, que se opuso de palabra y por medio de las armas á la reunión del Bearne á Francia, siendo por ello preso y decapitado en Burdeos en 1622. Dejó interesantes escritos.

LESCUN (ODET DE AIDIE, SEÑOR DE). *Biog.* Político francés, n. en Guyena y m. en 1498. Fué favorito del hermano de Luis XI, y después del duque de Bretaña Francisco II; tomó parte importante en la liga llamada del *Bien Público,* y luego en la *guerra loca,* y aunque se vió despojado de su título de almirante de Guyena, siguió siendo muy poderoso en Bretaña.

LESCUN (TOMÁS DE FOIX, SEÑOR DE). *Biog.* Capitán francés, conocido por el *mariscal de Foix,* que m. en 1525. Gobernó el Milanesado, cometiendo grandes exacciones que sublevaron el país; combatió en Bicoca, apresuró la pérdida de la provincia, firmando la vergonzosa capitulación de Cremona, y murió á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Pavía.

LESCURE. *Geog.* Mun. de Francia, á 495 m. de a., dep. del Ariège, dist., cant. y á 8 km. E. de Saint-Girons, sobre una meseta á cuyo pie discurre el Baup, afl. der. del Salat, cuenca del Garona, con est. f. c. en la línea de Saint-Girons á Foix; 1,066 h. La iglesia contiene un monumento de origen romano. ‖ Otro mun. de Francia, á 500 m. de a., dep. del Aveyron, dist. de Rodez, cant. de La-Salvetat-Peyralès; 927 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 170 m. de a., dep. del Tarn, dist., cant. y á 4 km. de Albi, en las oril. del Tarn, afl. izq. del Garona, con est. f. c. en la línea de Albi á Valence; 1,542 h. Puerta fortificada del siglo XIV. Curiosa iglesia de San Miguel, en cuyas esculturas se ha pretendido ver, sin fundamento sólido, la exposición iconográfica de las doctrinas albigenses.

LESCURE. *Biog.* Poeta francés, n. en Auriol (1869-1894). Escribió sus composiciones en provenzal, siendo proclamado *Mestre en gai sabé* en 1892. Sus versos revelan una gran inspiración, siendo notable la colección titulada *Lou carbounié cantavo.*

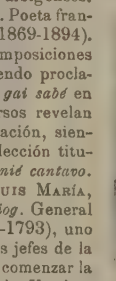

El marqués Luis María de Lescure

LESCURE (LUIS MARÍA, MARQUÉS DE). *Biog.* General vendeano (1766-1793), uno de los principales jefes de la insurrección. Al comenzar la sublevación de la Vendée, LESCURE fué detenido junto con su familia, pero libertado por los realistas, se incorporó al ejército vendeano, siendo uno de sus jefes; arrojó al general republicano Quétinan de Thouars, y ocupó otras poblaciones, siendo herido en un brazo al apoderarse de Saumur. En Bussière reunió á muchos aldeanos, y se juntó con el ejército de La Rochejaquelein, pero no pudo evitar que los republicanos se apoderaran de Châtillon. Derrotados los realistas en Luçon, los vendeanos juntaron todas sus fuerzas obligando á sus enemigos á retirarse entre Tiffanges y Cholet, pero nuevamente fueron derrotados los realistas en Châtillon, si bien dos días después fué recuperada esta población por LESCURE, y al dirigirse á Cholet, fué herido mortalmente, cerca del castillo de Tremblage.

Bibliogr. Créteneau-Joly, *Guerres de la Vendée* (1834); De Courcelles, *Dictionnaire des généraux français* (1823); Muret, *Histoire des guerres de l'Ouest* (París, 1848); La Rochejaquelein, *Mémoires* (París, 1817).

LESCURE (MATURINO FRANCISCO ADOLFO DE). *Biog.* Literato francés, n. en Bretenoux (Lot) y m. en Clamart (1833-1892). Empleado en el ministerio de Estado (1865-1868), llegó á ser secretario del ministro Rouher, y al organizarse las oficinas del Senado, entró como secretario-redactor, ascendiendo á jefe de dicha sección. Ha publicado diversos volúmenes referentes á historia en su mayoría, demostrando en todos sus trabajos mucha erudición. Entre ellos citaremos: *Le palais de Trianon* (1857), *La nouvelle question d'Orient* (1860), *Eux et elles, histoire d'un scandale* (1860), *Les maîtresses du Régent* (1860), *La vraie Marie-Antoinette* (1863), *Les confessions de l'abesse de Chelles* (1863), *La princesse de Lamballe* (1864), *Les amours d'Henri IV* (1864), *Les amours de François I* (1865), *Marie-Antoinette et sa famille* (1865), *Lord Byron* (1866), *Napoléon et sa famille* (1867), *Le Château de la Malmaison* (1867), *Marie Stuart* (1871), *Henri IV* (1873), *François Ier* (1877), *Les cadets de Gascogne* (1877), *Le château de Barbe-Bleue* (1877), *M.lle de Cagliostro* (1878), *Les femmes philosophes* (1880), *Les mères illustres* (1881), *L'amour sous la Terreur* (1882), *Rivarol et la société française* (1883), *Monde enchanté* (1883), *Les deux France* (1889), *François Coppée* (1889), *Chateaubriand* (1892), *Le comte Joseph de Maistre et sa famille* (1893), etc. Se le debe también la edición de algunas obras curiosas, como las *Mémoires* de Marais, las *Lettres d'amour* de Enrique IV, la *Correspondance secrète sur Louis XVI, Marie-Antoinette,* etc.

LESCHAUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 939 m. de a., dep. de la Alta Saboya, dist., cant. S. y á 18 km. de Annecy, y á 12 km. de Sevrier, que es su est. f. c. más próxima; 312 h.

LESCHELLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 100 m. de a., dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 6 km. S. de Nouvion, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Iron, afl. izq. del Noirieu, cuenca del Sena por el Oise; 706 h.

LESCHEN. En botánica descriptiva, abreviatura del nombre de Juan Bautista Leschenault de la Tour (V.).

LESCHENAULT DE LATOUR (JUAN BAUTISTA LUIS CLAUDIO TEODORO). *Biog.* Viajero y naturalista francés, n. en Chalon-sur-Saône en 1773 y m. en París en 1826. Acompañó en 1799 á la expedición del capitán Baudin; visitó la isla de Timor y la Batavia, y obligado por las enfermedades á detenerse en Java, permaneció tres años en esta isla, siendo el primero que estudió sus producciones naturales. En 1816 emprendió otro viaje á la India inglesa y á Ceilán, que duró seis años, y por último hizo otro á las posesiones francesas de América, siendo

director del Jardín botánico de Pondichery, é introdujo en Cayena el te y otros productos en distintas colonias francesas. El resultado de sus observaciones fué asunto de un gran número de Memorias publicadas en la colección de las del *Museo de Historia Natural*, entre ellas: *Notice sur l'épizootie qui a régné en 1812 sur les bêtes à laine des départements méridionaux de l'Empire* (1813), *Notice sur le cannelier de l'île Ceylan*, *Notice sur la végétation de la Nouvelle-Hollande et de la terre de Diemen*, en *Voyage de découvertes aux terres australes*, de Péron y Freycinets (París, 1824), *Le strychnos tieuté et l'antiaris toxicaria*, *Un lac d'acide sulfurique à Java*, etc.

LESCHERAINES. *Geog.* Mun. de Francia, á 680 m. de a., dep. de la Saboya, dist. de Chambéry, cant. de Le Chatelard; 577 h.

LESCHÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, á 750 m. de a., dep. del Jura, dist. y cant. de Saint-Claude y á 10 km. de Savans-Saint-Lupicin, que es su est. f. c. más próxima; 310 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 215 m. de a., dep. del Alto Marne, dist. de Wassy-sur-Blaise, cant. de Doulevant-le-Chateau, á 9 km. de Froncies, que es su est. f. c. más próxima; 300 h.

LESCHEROLLES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Coulombiers, cant. de La Ferté-Gauchez, con apeadero de f. c. en la línea de París á Vitry-le-François; 314 h.

LESCHEROUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 220 m. de a., dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. y á 8 km. SE. de Saint-Trivier-des-Courtes, junto á las fuentes del Sane-Vive, afl. izq. del Seille, cuenca del Ródano por el Saona, con est. f. c. en Saint-Julien-sur-Reyssouze, á 3 km., 1,031 h.

LESCHÈS (Les). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Laforce, á 3 km. de Bourgnac, que es su est. f. c. más próxima; 531 h.

Leschès ó Lescher. *Biog.* Poeta cíclico griego, que debió vivir por el año 700 a. de J. C., según los datos suministrados por el historiador lesbio Phanias, que le considera autor del poema conocido con el nombre de la *Pequeña Ilíada*. Aunque de esta opinión participa el autor del ciclo resumido por Proclo, no parece haber sido aceptada universalmente, pues le disputan la paternidad de la obra, además de un cierto Diodoro de Eritrea, que nos es desconocido, Kinathon de Lacedemonia, que tiene en su abono la afirmación de Hellenicos, cronógrafo lesbio del siglo IV antes de nuestra era. La crítica moderna parece inclinarse á la idea de que las diversas partes del poema no son de un mismo origen: los primeros cantos relativos á Filotectes y Neoptólemo, lo mismo que á Eurípilo, hijo de Téleto, proceden de leyendas eolianas y parece natural atribuirlas á un poeta lesbio; pero no así las demás partes que por su asunto denuncian un origen lacedemonio. La obra de Leschès, ó la parte que en el poema tomó, nos es conocida por el análisis que hizo de ella Proclo, y del poeta sólo sabemos que había nacido en Pirra, en las cercanías de Mitilene, y que era hijo de Esquilino. Atendiendo al lugar de su nacimiento, se le ha dado á veces el sobrenombre de *Lesbiano* ó *Mitileniano*. La referencia de Aristóteles acerca de la *Pequeña Ilíada (Micron Ilias)*, no aclara poco ni mucho la paternidad de Leschès sobre el poema, pues lo mismo puede referirse al mismo que á cualquiera otra producción de autores sicilianos ó griegos de la época misma. V. Ilíada (Pequeña).

LESCHETITZKI (Teodoro). *Biog.* Pianista alemán, n. en Lancut, cerca de Lemberg, en 1830. Terminada su formación musical en Viena, fué (1864-1878) profesor en el Conservatorio de San Petersburgo, regresando á Viena, en donde desplegó gran actividad en la enseñanza musical privada, y alcanzó un prestigio siempre creciente como concertista. Desde 1880 hasta 1892 estuvo casado con Annette Essipow. Distinguióse más por la delicadeza y corrección de su arte, que por la grandiosidad y sentimiento. Compuso cantares y la ópera *Die erste Falte* (Praga, 1867).

Bibliogr. Malw. Brée, *Die Grundlage der Methode des Klavierunterrichts von L.* (Maguncia, 1902).

LESCHHORN (Pablo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Metz en 1876. Ha sido discípulo de la Escuela de Arte decorativo de Estrasburgo y de la de Carlsruhe, dedicándose á la pintura de paisaje. Posee una obra de este artista el Museo de Colmar.

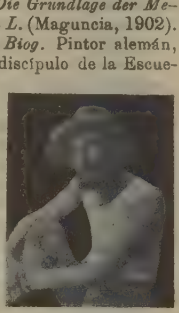

Pablo Leschhorn

LESCHJANIN (Miljko). *Biog.* General serbio, n. en 1833. Estudió en la Academia de guerra de Belgrado y en Berlín y París, siendo después profesor y director de dicha Academia, y en 1873 ministro de la Guerra en el gabinete Ristitch. En 1876 se distinguió como jefe de la división Timokd, en Sajtcha, peleando contra Osmán bajá. En 1878 fué enviado diplomático cerca de la corte de Rusia. En 1880 fué de nuevo ministro de la Guerra en el gabinete Pirotchanaz, y en 1882 jefe del estado mayor.

LESCHNITZ. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 12 km. SSO. de Gross-Strehlitz, al pie del Sankt-Annaberg, con est. f. c. en la línea de Oppeln á Ratibor; 1,830 h. Canteras, cervecerías; fáb. de tabaco en polvo.

LESCHOT (Jorge Augusto). *Biog.* Inventor suizo, n. y m. en Ginebra (1800-1884). Dotado de un gran espíritu de invención se dedicó á la profesión de relojero, después de haber colaborado con Jaquet-Droz en la construcción de autómatas. Inventó y perfeccionó varios instrumentos que sirvieron para realizar grandes adelantos en la relojería, mereciendo que la ciudad de Ginebra le diera una recompensa en 1844. Es igualmente autor de una máquina para perforar las rocas (1862), que ha tenido mucho éxito, sobre todo en Inglaterra y en América.

LESDAIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Cambrai, cant. y á 7 km. ESE. de Marcoing, cerca del Escalda, tributario del mar del Norte, y á 5 km. de Masnières, que es su est. f. c. más próxima; 906 h.

LESDIGUIÈRES (Francisco de Bonne, duque de). *Biog.* Mariscal y condestable de Francia (1543-1626). Pertenecía á una familia antigua de Champsou (Altos Alpes) que ejercía en dicha población el cargo de notario imperial y episcopal desde el tiempo de Guillermo de Bonne, uno de sus antecesores que vivió en el siglo XIII. De simple arquero llegó á ser uno de los jefes del partido reformado y comandante del ejército protestante en substitución de Montbrun. Se alió con Enrique de Navarra, y encontrándose en París, adonde fué con

motivo del casamiento de Enrique con Margarita de Valois, sólo á la casualidad fué debido que escapara á la matanza de San Bartolomé. Vuelto al Delfinado, desplegó gran talento militar allí y en la Provenza, y contribuyó á colocar en el trono á Enrique IV. María de Médicis le nombró duque y par, y después fué nombrado mariscal de Francia; peleó con los españoles en Saboya, y más tarde abjuró el calvinismo para obtener de Luis XIII la espada de condestable. En 1617 casó con María Mignon, que había sido su concubina, y en 1623 fué gobernador de Picardía. Grenoble le debe muchas mejoras, siendo su nombre muy popular en el Delfinado, si bien en el mismo realizó confiscaciones y pillajes, sobre todo en bienes de la Iglesia, acrecentando de este modo su fortuna personal. Compuso un *Tratado de la guerra*, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de París.

Bibliogr. Douglas y Roman, *Actes et correspondance du connétable de Lesdiguières* (Grenoble, 1878); Dufayard, *Le connétable de Lesdiguières* (París, 1892); *Histoire de la vie du connétable de Lesdiguières par Louis Videl, secrétaire du dit connétable* (París, 1638).

LESDINS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. y cant. de Saint-Quentin, con est. f. c. en la línea de Caudry á Saint-Quentin; 779 h.

LESDMA (Bartolomé). *Biog.* Dominico del antiguo reino de León. Fué compañero del célebre Bañez con quien rivalizó en talento y aplicación. Pasó á Panamá de obispo. Escribió un tratado de Sacramentos para los misioneros, una *Suma de casos* y diferentes tratados de teología.

LESEGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cuneo ó Coni (Piamonte), dist. y á 15 km. ENE. de Mondovi, en la oril. izq. del Tanaro, afl. der. del Po; 1,570 h.

LE-SEGUR-ET-SUECH. *Geog.* V. Segur (Le).

LESENDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame, parr. de San Martín de Lesende. ‖ V. San Martín de Lesende.

LE SÉNÉCHAL DE KERDRÉORET (Gustavo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Hennebont en 1845. Después de haber obtenido el título de capitán de la marina mercante y de haber navegado en calidad de oficial de la Compañía Trasatlántica francesa, estudió las prácticas del arte pictórico al lado de Cot y Vollon. Se ha dedicado á la pintura de marinas. Poseen obras de este artista los Museos de Nérac, Mulhouse, Estrasburgo y Chalon-sur-Saône. Ha sido pintor oficial del ministerio de Marina de Francia.

Gustavo Le Sénéchal de Kerdréoret

LE SENNE (Camilo). *Biog.* Novelista francés, n. en París en 1851. Dedicóse desde su juventud al periodismo, debutando como redactor en *Le National* de París, en 1877, pasando luego á otros periódicos, en los que se encargó de las secciones políticas, ó de crítica dramática y musical. En colaboración con Edmundo Texier publicó varias novelas, entre ellas: *Madame Ferraris, Les mémoires de Cendrillon* (obra premiada por la Academia Francesa), *Madame Fresquin, La dame du lac, La fin d'une race, Le mariage de Rosette, Le testament de Lucy, Train rapide, Mademoiselle de Bagnols*, etc., todas las cuales aparecieron dentro del quinquenio (1878-1883), y con su firma solamente ha publicado: *Louise Mengal* (1884), *En commandite* (1886), *Le vertige* (1887), y *Vera Nicole* (1889). Sus trabajos de crítica teatral los ha publicado con el título: *Le théâtre à Paris* (1888-90). Para la escena escribió: *Le bâillon* (3 actos), y *Lendemain de première* (1 acto).

Le Senne (Carlos Esteban). *Biog.* Abogado y político francés, n. en París en 1848. Ejerció la abogacía en París, ocupándose especialmente en asuntos de propiedad literaria y artística. En las elecciones generales de 1889 fué elegido diputado por París, figurando en el partido boulangista. Además de haber colaborado en algunos vaudevilles, ha publicado las obras jurídicas: *Code du théâtre* (1878), y *Etude sur la propriété des oeuvres posthumes d'André Chénier* (1879), en colaboración con otros jurisconsultos.

Le Senne (Napoleón Magdalena). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Sausseuzemarc-en-Bray (Sena Inferior) en 1811 y m. en 1888. Ejerció la abogacía desde 1840, y en 1871 fué juez de paz en París. Es padre del novelista Camilo (V.). Ha publicado: *Traité des droits d'auteur et d'inventeur* (1846), *Traité de la séparation de corps* (1879), *Conseils de famille* (1880), etc.

LESER (Hermán). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Weimar en 1873. Profesor en Erlangen. En sus cursos de 1909 y 1910 se ha ocupado en historia de la Pedagogía y de la filosofía de la Religión. Ha cultivado especialmente las cuestiones de teoría del conocimiento según los principios del método trascendental. En sus ideas sobre la filosofía de la historia, combate el naturalismo: *Zur Methode der Kritschen Erkenntnistheorie* (1900), *Der Warheitsproblem unter Kultorphilosophischen Gesichtspunkte der kulturhistorische Erfahrung* (Leipzig, 1901), que es hasta ahora su mejor libro; *Ueber die Möglichkeit der Betrachtung von unten und von oben in die kulturphilosophie* (1905), *Einführung in das Probleme der Enkemstnistheorie* (1911), y un estudio sobre las doctrinas de Eucken: *Grundcharacter und Grundprobleme der Euckenschen Philosophie* (1907).

LESERA. f. *Amér.* Tontería, necedad, torpeza.

LESES. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Nagy-Küküllö (Transilvania), dist. de Bürkös-Szent-Agotha, á 6 km. ENE. de Szent-Agotha; 1,130 h., alemanes y rumanos. Es la *Schönberg* de los alemanes.

LESÊTRE (Enrique). *Biog.* Exégeta francés, n. en 1848 y m. en 1914. Fué párroco de Saint-Etienne-du-Mont en París, se dedicó á trabajos de exégesis y teología, formó parte de la Comisión Pontificia de Estudios Bíblicos y colaboró en el *Dictionnaire d'archéologie biblique*, en el *Dictionnaire de la Bible*, editado por Vigouroux, y en otras revistas religiosas, distinguiéndose siempre por su erudición y por su sana doctrina católica. Además es autor de los Comentarios al Eclesiastés, Proverbios, Salmos, Libro de la Sabiduría y de Job, publicados en París por la casa Lethielleux. Gozan de fama sus obras: *Notre-Seigneur Jésus-Christ dans son saint Evangile* (París, 1892), *Histoire de la Passion d'après le quatre Evangiles* (París, 1897), *La Clef des Evangiles* (París, 1902), introducción histórica y crítica para servir á la lectura de los Santos Evangelios; *Histoire Sainte* (París, 1904), *L'Immaculée-Conception et l'Eglise de*

Paris (París, 1904), *La Paroisse* (París, 1906), *La Foi catholique* (París, 1908), *La Sainte Eglise au siècle des Apôtres* (París, 1895-1907, 2 vols.), *Saint Henri* (París, 1898), y *Sainte Geneviève* (París, 1899).

LESEUR (GUILLERMO). *Biog.* Cronista francés del siglo XV. Se supone que estuvo al servicio de Gastón IV, conde de Foix. Su única obra, por la cual ha sido conocido, es la *Histoire de Gaston IV, comte de Foix*, que se refiere solamente á los hechos ocurridos desde 1442 hasta 1472. El estilo es pintoresco, aunque algunas veces peca de ampuloso, y fué escrita dicha historia á raíz de la muerte del citado conde, por el año 1478. Es una gran fuente, tal vez la única, para el conocimiento de todo lo referente á las relaciones de Francia con Aragón, Navarra y Cataluña, y sobre la guerra que hicieron los franceses á esta última región en 1462. En París se hizo en 1893 una edición de dicha obra.

LESEUR (TOMÁS). *Biog.* Religioso mínimo, y sabio matemático francés (1703-1770). Enseñó matemáticas en Roma, en el Colegio de la Sapienza, universidad romana fundada por Bonifacio VIII. Se ha dado á conocer principalmente por sus estudios referentes á la descomposición de las ecuaciones en factores.

LESFAURIS (JUAN). *Biog.* Teórico musical francés, n. en Saint-Esprit (Landas) en 1808. Estudió harmonía en Burdeos, con el profesor Ferroud. Escribió: *Origine de la gamme moderne* (París, 1852), *Physiologie de la voix chantée* (1853), *Unité de la voix chantée*, *De la voix au point de vue du beau* (Burdeos, 1854), *Essais d'Esthétique* (Burdeos, 1858), y *Eléments de l'acoustique musicale* (1867). Estas obras las ha refundido con el título de *Science Nouvelle*, etc.

LESGIANO. *Ling.* V. LESGIO.

LESGIANOS. m. pl. *Etnogr.* V. LESGUIOS.

LESGIO. m. *Filol.* Idioma hablado por los lesguios ó lesgianos. Pertenece al grupo septentrional de las lenguas del Cáucaso, y sus principales dialectos son el *ávaro*, el *kasi-kamuk*, el *akucha*, el *kurino* y el *uda*. Los lesguios emplean la escritura árabe.

LESGO. *Filol.* V. LESGIO.

LESGOR. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. O. de Tartas, con est. f. c. en la línea de Tartas á Laluque; 580 h.

LESGUILLON (PEDRO JUAN). *Biog.* Literato francés, n. en Orleáns y m. en París (1799-1873). Desde muy joven escribió para el teatro, siendo su primera obra de este género la comedia *Les nouveaux Adelphes*, estrenada en 1825. Entre sus producciones escénicas figuran, además de la citada: *Le Cachémire* (1827), *Tancrède* (1827), que sirvió de libreto á la ópera de Rossini; *La cachette* (1830), *Méphistophélès* (1832), *Charles IX à Orléans* (1832), *La fiancée du proscrit* (1834), *Les prétendents* (1842), *Les deux Lièvres* (1862), *Washington* (1866), etc., reunidas todas en volúmenes con el título *Théâtre* (París, 1879-80). Entre sus poesías figuran: *Emotions* (1833), *Napoléon au camp de Boulogne* (1847), *Le téléscope* (1852), *Concours académiques* (1861), etc., y entre sus novelas hay que citar: *Marie Touchet* (1833), *Albéric* (1839), etc. Su mujer, *Hermencia Sandrin*, n. y m. en París (1812-1882), se distinguió también como literata, habiendo publicado varias poesías, novelas y libros propios para la niñez. Entre sus poesías figuran: *Réveuse* (1833), *Rosées* (1837), *Rayons d'amour* (1841), *Le midi de l'âme* (1842), *Les adieux* (1874), *Les vraies perles* (1875), y *La femme d'aujourd'hui* (1880). Entre sus demás producciones, hay: *Rosane* (1843), *Les mauvais jours* (1846), *Les femmes dans cent ans* (1857), *La jeunesse d'aujourd'hui* (1880), etc. Para el teatro ha escrito: *Ninette et Ninon* y *Le vieux maëstro*.

LESGUIOS. *Etnogr.* Tribu del Cáucaso oriental, en el SE. de la Rusia, que forma el fondo de la pobl. del Daghestán y parte de la del cír. de Kuba y de Chemakha, del dist. de Zakataly (gob. de Tiflis), del cír. de Nukha (gob. de Ielisabetpol), y del territ. del Terek. Son 600,000, de los que 560,000 moran en la Ciscaucasia y 40,000 en la Transcaucasia, siendo los más distinguidos los que pertenecen á las tribus de los avaras (163,772), kurinos (149,354) y darguas (107,168). Los georgianos les llaman *leki*, los armenios *leksi* y los tártaros *lezghi*. V. CÁUCASO y DAGHESTÁN.

LESHNEWO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Wladimir, cír. de Kowrow, á oril. del Uchtoma. Grandes manufacturas de tejidos de algodón.

LE SIDANER (ENRIQUE EUGENIO AGUSTÍN MARÍA). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Port Louis (isla de Mauricio) en 7 de Agosto de 1862. Se ha dedicado á la pintura de paisajes, bañados en luces crepusculares, de gran efecto decorativo y de factura elegante y personal. Poseen obras de su mano los Museos de Gante, Châlons-sur-Marne, Douai, Dunquerque, Pau, Dublin y el del Luxemburgo de París.

LESIGNAC-DURAND. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. de Montemboeuf, á 12 km. de Roumazières-Loubert, que es su est. f. c. más próxima; 921 h.

LESIGNANO DI BAGNI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 18 km. S. de Parma (Emilia), en la oril. der. del Parma, afl. der. del Po. Está sit. entre amenas colinas y rodeada de terrenos bien cultivados; 3,500 h. Balneario muy concurrido.

LESIGNANO DI PALMIA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 25 km. SSO. de Parma (Emilia), á oril. del Baganza, afl. izq. del Parma, cuenca del Po; 3,700 h. Curiosos grupos de rocas, conocidos con el nombre de *Saltos del Diablo*.

LESIGNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Baugé, cant. de Seiches, con est. f. c. en la línea de la Flèche á Angers; 511 h.

LÉSIGNY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Brie-Comte-Robert, á 9 km. de Emerminville-Pontault, que es su est. f. c. más próxima; 400 h. || Otro mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. y á 12 km. N. de Pleumartin, en las márg. del Creuse, afl. der. del Vienne y á 8 km. de la Roche-Posay, que es su est. f. c. más próxima; 724 h. Canteras de piedra molar.

LESINA. *Geog.* Isla de Austria-Hungría, la antigua *Pharia*, y la *Hvar* de los servios, una de las principales del archipiélago dálmata. Forma una larga lengua de tierra que se extiende de O. á E. por los 43º 10′ de lat. N., separada de la casi isla de Sabbioncello al SE. por el estrecho de Narenta, de la isla Curzola al S. por el estrecho de Curzola, de Lissa al SO. por el estrecho de Lissa, y de la isla Brazza, al N., por el estrecho greco de Lesina. Mide una long. de 70 km. por una anchura que oscila entre 6 y 11 km., y su super. ocupa 228 km.². Está recorrida en toda su longitud por una cadena de colinas, cuyo punto culminante, el monte San Nicolo, alcanza 633 m. de a. Su costa meridional se extiende sin ninguna desigualdad notable, pero, hacia la extremidad occidental, una pequeña hilera de islotes, los Spalmadori, cubre una

Lesina. — Vista general

rada muy segura, en el fondo de la cual está situado el puerto de Lesina, cabecera y principal localidad de la isla. En el lado del N., una saliente se proyecta también en la región occidental, terminando en una pequeña península que encuadra la bahía de Cittavecquia, donde está sit. la ald. de este nombre, la segunda en importancia. Las otras localidades son Gelsa, con un faro y un puertecillo; Padstrana, Bogomolie y San Giorgio, cuyo faro ilumina el estrecho paso que separa la costa dálmata de la punta occidental de la isla. Las partes más fértiles de ésta son dos valles de Verbosco y de Verbagno; en la costa N. se recoge algún trigo, pero su principal riqueza estriba en los vinos, en el aceite de romero, en las frutas (higos principalmente) y en la pesca. Cría de ovejas. El clima es muy sano y recomendado para las enfermedades del pecho. La población es de unos 13,000 h. En 997 fué conquistada por los venecianos, y en 1358 pasó de nuevo á Hungría; pero en 1520, en virtud de un pacto con Venecia, siguió LESINA la suerte de Venecia y Dalmacia, pasando en 1813, junto con éstas, á poder de Austria. || Dist. de Austria-Hungría, en la Dalmacia, que comprende las islas de Lesina, las de Lissa y numerosos islotes, y mide 413 km.² con 22,910 h. (1880). Su cab. es la pobl. del mismo nombre, ó Hvar de los servios, sit. en la extremidad occidental y S. de la costa meridional de la isla de Lesina; 3,250 h. Puertecillo resguardado al S. y al O. por la cadena de islotes llamados los Spalmadori. En Vodniak, último islote del grupo, se levanta un faro. Pesquerías de esponjas. Estación meteorológica.

LESINA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Foggia (Capitanata), dist. y á 20 km. N. de San Severo, en la rib. meridional del lago de Lesina; 2,000 h. El lago, ó mejor, la laguna de este nombre, tiene 18 km. de largo por 4 en su mayor anchura, con una super. de 3,640 hectáreas. Se extiende paralelamente al mar Adriático, del cual está separado por una faja arenosa de sólo 800 m. de espesor. Abunda extraordinariamente la pesca, pero el aire que se respira en sus cercanías es muy malsano.

LESIO (LEONARDO). *Biog.* V. LESSIUS.

LESIÓN. F. **Lésion.**—It. **Lesione.**—In. **Lesion.**—A. **Verletzung.** — P. **Lesão.** — C. **Lesió.** — E. **Ditekto, vundo.** (Etim. — Del lat. *lessio.*) f. Daño ó detrimento corporal ocasionado por una herida, golpe ó enfermedad. || fig. Cualquier daño, menoscabo, perjuicio ó detrimento. || Daño que se causa dolosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio. || *Med.* Toda alteración en la continuidad, situación, relaciones, forma, estructura ó funciones de los órganos. || LESIÓN ENORME. Perjuicio ó agravio que uno experimenta por haber sido engañado en algo más ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. || LESIÓN ENORMÍSIMA. Perjuicio ó agravio que uno experimenta por haber sido engañado en mucho más ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. || LESIÓN GRAVE. La que causa en el ofendido pérdida ó inutilidad de un miembro, ó le incapacita para trabajar por más de treinta días.

LESIONES ORGÁNICAS. *Med.* Dícese de las anomalías que sobrevienen en las condiciones materiales de los órganos. || LESIONES VITALES. *Med.* Dícese de las alteraciones en las propiedades ó condiciones elementales de la vida.

Sinón. HERIDA.

LESIÓN. *Der.* Es el perjuicio que en las relaciones jurídicas de cantidad experimenta una de las partes.

Tiene aplicación tratándose de los contratos conmutativos y de las particiones de herencias. Distinguiremos el Derecho civil común del foral:

I. *Derecho común.* En cuanto á la *lesión en los contratos* conmutativos, su concepto y fundamento como causa de rescición de los mismos, quedan expuestos en el artículo CONTRATO (t. XV, pág. 223). La doctrina acerca de la lesión nació en el Derecho romano de la época clásica, con aplicación á la *compraventa* (V. esta palabra, t. XIV, pág. 818, núm. 3.º), dis-

Lesina. — Casas del lago

posición que no siempre se observó constantemente, pero fué restablecida por Justiniano (ley 2.ª, tít. 44, lib. IV, del Código).

En España el Fuero Juzgo no admitió la rescisión por lesión (ley 7.ª, tít. 4.º, lib. 5.º), y el Fuero Real sólo la admitió, por excepción, en favor del vendedor cuando la cosa valiese más de dos tantos del precio por que la dió; pero las Partidas la admitieron tanto en favor del vendedor como del comprador (si bien pudiendo renunciarla con juramento el mayor de catorce años; ley 56, tít. V, Part.ª V), lo que fué ratificado por la ley 1.ª, título 17 del Ordenamiento de Alcalá, aumentado con una aclaración de don Juan I en las Cortes de Soria de 1380 (que formaron la ley 2.ª, tít. 1.º, lib. X de la Novísima Recop.), para el caso de que el perjuicio fuera en más de la mitad del justo precio. La ley citada del Ordenamiento de Alcalá y su aclaración, la extendieron á toda clase de contratos conmutativos, salvo que fueran hechos judicialmente, y así se vino observando en el Derecho de Castilla hasta la aparición del Código civil.

En realidad, la introducción de la rescisión por lesión en más de la mitad del justo precio, no sólo se debió al Derecho romano, sino más bien al Derecho canónico, en el que la establecieron Alejandro III en 1170 é Inocencio III en 1208 (caps. 3.º y 6.º, tít. 17, lib. III, Decretal.).

La distinción de la lesión en enorme y enormísima (según excediera poco ó mucho de la mitad en más ó menos del justo precio) y el criterio de los códigos modernos se ha indicado también en el citado lugar del artículo CONTRATO, é igualmente la doctrina del Código civil vigente (t. XV cit., pág. 224). Añadiremos ahora que ni aun en los contratos celebrados en representación de ausentes tiene lugar la rescisión por lesión, cuando aquéllos se hayan realizado con autorización judicial, y que la acción para pedir la rescisión en los casos en que proceda dura cuatro años, término que para las personas sujetas á tutela y para los ausentes no comienza á contarse hasta que haya cesado la incapacidad de los primeros, ó sea conocido el domicilio de los segundos (arts. 1,296-1,299, véase RESCISIÓN).

Por valor de la cosa no se entiende sólo el intrínseco material, sino el en cambio; la apreciación de si existe ó no lesión es del arbitrio del Tribunal en vista de las pruebas de las partes.

Según la ley Hipotecaria no tendrá lugar la rescisión por lesión en perjuicio de tercero que haya inscrito su derecho en el Registro de la propiedad.

En cuanto á la *lesión en las particiones* y la rescisión de éstas por su causa, no existen precedentes en el Derecho romano (en el que sólo se refiere á la venta; véase lo que se dice más adelante al tratar del Derecho catalán), ni en el histórico patrio (pues en éste sólo se aplicaba á los contratos conmutativos). El Proyecto de Código de 1851 la dió entrada (artículos 923 y sigs.), siguiendo al Código francés y fundándose, ya en la similitud entre la partición y la permuta, como establece el Código de la Lusiana, ya en la naturaleza de la partición, que exige que haya, si no igualdad matemática, sí proporcional.

El Código civil vigente ha seguido al proyecto de 1851. Según él, la *lesión en las particiones* ha de ser en más de la cuarta parte del valor que tenían las cosas cuando fueron adjudicadas para que la rescisión pueda pedirse, y ni aun esto tiene lugar cuando la partición haya sido hecha por el difunto, salvo que perjudique á las legítimas, ó aparezca ó racionalmente se presuma que el testador quiso que dicha rescisión pudiera verificarse. La acción para pedirla dura cuatro años, contados desde la partición, y no puede ejercitarla el heredero que hubiese enajenado el todo ó una parte considerable de los inmuebles que le hubiesen sido adjudicados. Por otra parte, la omisión de alguno ó algunos objetos ó valores de la herencia no da lugar á que se rescinda la partición por lesión, sino á que se complete ó adicione con los objetos ó valores omitidos (arts. 1,074 á 1,076, 1,078 y 1,079 del Cód. civil) V. PARTICIÓN.

II. *Derecho foral.* En *Aragón* no se conoce la rescisión por lesión, en virtud de aplicarse el principio: *res tantum valet, quantum vendi potest;* pero esto

no quiere decir que sea lícito el engaño ó dolo, ya que éste vicia el consentimiento.

En *Cataluña* se aplican el Derecho canónico y el romano, con arreglo á los cuales sólo tiene lugar en la compraventa de inmuebles y en favor del vendedor, cuando el precio sea menor de la mitad de lo justo; sin embargo, la tendencia de los autores es extenderla á las compraventas de muebles; y la razón dicta que también á todos los contratos conmutativos y en favor del comprador, lo que podría fundamentarse en ser el Código civil supletorio de la legislación catalana. Con arreglo á la legislación canónica, el vendedor ha de exigir del comprador que le pague la diferencia entre el precio recibido y el justo valor, ó que rescinda el contrato, sin que pueda pedirse uno solo de estos dos extremos.

Respecto á si existe en Cataluña la rescisión de la partición por lesión, Moutón y los autores del *Manual del Derecho civil vigente en Cataluña* (Barcelona, 1851, t. 2.°, págs. 122 y 123, núm. 1,968), la admiten fundándose en las leyes 3.ª, título 3.°, libro 38, y 1.ª, título 2, libro 32 del Código. La última de ellas concede á los menores la restitución *in integrum* en materia de partición. Así, pues, la cuestión se plantea en cuanto á los herederos mayores de edad. Los que admiten la rescisión por lesión en favor de éstos, exigen que la lesión sea enorme, y se fundan, tanto para lo uno como para lo otro, en que la ley 3.ª citada equipara la división de los predios á la compra, y se encuentra en el título de «Cosas comunes tanto al juicio de partición de herencia como al de división de la cosa común». El mismo criterio sostiene Voet, que quiere dar á las particiones el concepto de ventas ó el de permutas, fundándose en las leyes 20, § 3.°, título 2.°, libro 10 y 77, § 18, libro 31 del Digesto. Pero la generalización de la teoría de la lesión á las particiones es dudoso la hicieran el Derecho romano ni los jurisconsultos de Roma, pues la rescisión por lesión no se refería á la compra, sino á la venta, ni tampoco á la permuta. concediéndose solamente al vendedor, viniendo, por tanto, á constituir tal extensión una interpretación de los autores de nuestra época, no de los jurisconsultos romanos, que no llevaron tan allá sus deducciones. Claro está que cuando la partición se haga por comisario, podrán los herederos acudir á la autoridad judicial para evitar el perjuicio de sus derechos cuando entiendan que aquél pretende lesionarlos (Resols. de 5 de Octubre de 1893 y 22 de Enero de 1898), y que tratándose de la partición que hagan los mismos herederos, si éstos no se entienden podrán recurrir al juicio de testamentaría ó de *ab-intestato* (Resol. de 24 de Diciembre de 1900); pero una vez hecha y aceptada la partición, no puede sostenerse, sin violentar el Derecho romano, la posibilidad de rescindirla por lesión. Esta rescisión podrá fundarse en la equidad ó en la razón; mas no en texto legal alguno. Además, siendo preciso que la lesión exceda en más de la mitad (pues el precepto del Código civil no es aplicable en Cataluña), raro será el caso en el que en tal supuesto no exista dolo ó fraude en que poder fundar la rescisión; y no es de olvidar que, á tenor del Derecho canónico, si se pidiere la rescisión por lesión, el heredero podría completar su parte al perjudicado en vez de aceptar la rescisión.

En *Navarra* se distinguen tres clases de lesión: *enorme,* si excede de la mitad; *enormísima,* si de dos ó tres tantos, y *exuberante* ó *ingentísima,* si fuese de cuatro ó más tantos. El perjudicado puede reclamar ó la rescisión ó el abono del exceso. La lesión enorme prescribe á los diez años; la enormísima á los treinta (leyes 1.ª y 4.ª, tít. 37, lib. II, Nov. Recop. de Navarra). El contratista de una obra ó edificio no puede alegar la lesión, pues se presume que nadie se engaña en su oficio (ley 4.ª, tít. 18, lib. V, Nov. Recop. de Navarra). En lo demás rige el Derecho romano.

En *Mallorca* y *Vizcaya* se aplica en esta materia el Código vivil.

Lesiones (Delitos y faltas de). *Der.* Constituyen un género de delitos contra las personas, pudiendo decirse que comprende todos los de esta clase, menos aquellos cuya finalidad es privar de la vida (parricidio, asesinato, homicidio, infanticidio y aborto). Con el término de *lesiones* se incluyen las corporales, consistentes en mutilaciones, heridas, golpes, etc. Su punición se funda en el derecho á la integridad de su ser normal, consecuencia del derecho á la vida, que tiene el lesionado, por lo cual ha de castigarse todo lo que atente contra ella, además de que las lesiones ponen muchas veces en peligro la vida misma y hacen padecer física y materialmente.

En general, los códigos incluyen dentro del concepto general de lesiones la *mutilación* (distinguiendo dentro de ésta la castración de las otras mutilaciones), y las *lesiones propiamente dichas,* clasificando éstas en *graves* y *menos graves* ó *leves,* según la entidad del daño que causen al lesionado, y distinguiendo en todo caso según que unas y otras se causen en *duelo* (que se penan como un delito especial) ó fuera de él, así como las ocasionadas por el marido que sorprende á la mujer en flagrante delito de *adulterio,* á las que se aplica un criterio favorabilísimo (cometiéndose una injusticia al no considerar con igual criterio favorable las ocasionadas por la mujer que sorprende á su marido en un acto de igual naturaleza, pues la obligación de la fidelidad es moral y legalmente recíproca para ambos cónyuges) y las producidas en *riña* tumultuaria.

De las lesiones ocasionadas en *duelo,* así como de las causadas por sorpresa en flagrante delito de *adulterio* y de la *castración,* se ha tratado en los artículos de esta Enciclopedia. correspondientes á las palabras subrayadas, por lo que ahora sólo nos ocuparemos de las otras clases de lesiones, indicando la historia y el Derecho vigente (español y extranjero), y distinguiendo las mutilaciones de las lesiones propiamente dichas.

I. *Historia.* Entre los *hebreos* se aplicaba, en general, la pena del Talión: «ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe» (Exodo, cap. XXI, vers. 24 y 25), aunque los expositores hebreos opinan que esta ley no debe de entenderse literalmente, sino en el sentido de que se pagaría una multa pecuniaria, determinada por los jueces y proporcionada al género de lesión, interpretación que está conforme con el versículo 22, con el cual se relacionan los citados, y que para el caso de herida á una mujer embarazada que no muriese, establece el resarcimiento del daño, según lo que pidiere el marido y juzgaren los árbitros. Las lesiones inferidas al padre ó á la madre tenían señalada pena de muerte (vers. 15), y por las causadas en riña y que obligaren al lesionado á guardar cama, se impone al percusor la obligación de resarcir al lesionado los jornales perdidos por éste y los gastos de la curación (vers. 18 y 19). Es de observar que se castigaban

también las lesiones inferidas á los esclavos, siempre que éstos muriesen de resultas de ellas ó perdiesen un miembro (vers. 20, 21, 26 y 27).

En la *India*, el duidya que golpease á un bramán, aunque sólo fuera con un manojo de hierbas, debía renacer 21 veces en el vientre de un animal innoble; y todo el que hiciera correr la sangre de un bramán sería devorado en la otra vida por animales carnívoros, tantos años como granos de polvo absorbiesen la sangre derramada (Código de Manú. IV, 165 á 169). Cualquier miembro con que un hombre de nacimiento abyecto maltrate á un superior, debe ser mutilado (ídem VIII, 279); el que arañase la piel á una persona de su clase, haciendo que le corra la sangre, debe ser multado en 100 panas; en 6 nikas por una herida que penetre en la carne, y desterrado por la fractura de un hueso, y al que con un golpe ocasione profundo dolor, debe el rey imponerle un castigo proporcionado á éste (ídem, ídem, 284 á 286). Finalmente, cuando un miembro fuere herido ó resultare llaga ó hemorragia, el autor del mal debía pagar los gastos de curación, y, si rehusase hacerlo, además de los gastos pagaría una multa (ídem, ídem, 287).

En *Atenas*, encontramos establecido el Talión y la composición contra los delitos de lesiones.

Entre los *romanos* los delitos de lesiones se comprendían en la voz *injuria*, que designaba todo lo realizado sin derecho. En un principio se aplicaría á los primeros el sistema de la venganza privada y, como correctivo á él, el del Talión. Las Doce Tablas consideraron, principal y acaso exclusivamente, como injurias: la rotura de un miembro (comprendiendo en esta palabra los ojos, la nariz y las orejas), la fractura de un hueso y las injurias ordinarias, constituídas, éstas, según Girard, por las violencias ligeras, golpes, bofetadas; y en la penalidad de las mismas representan una transición entre el sistema del Talión y el de la composición pecuniaria, dejando reservado el primero para los casos de rotura de miembro, á menos que hubiese composición voluntaria, y estableciendo para todos los otros la composición obligatoria, que era por la fractura de un hueso, de 300 ó 150 ases, según que la víctima fuera libre ó esclava, y de 25 por las injurias ordinarias. El Pretor incluyó en la noción de *injurias* todos los ataques físicos ó morales á la personalidad, generalizando el sistema de composición pecuniaria, haciendo que ésta (para exigir la cual concedió, en vez de la antigua acción civil, la llamada *aestimatoria*) en vez de fija (lo que tenía el inconveniente de que en muchos casos no fuera justa, y así refiere Aulo Gelio que un tal L. Veratius recorría el Foro dando bofetadas á los hombres libres, entregando inmediatamente al abofeteado 25 ases, para lo cual llevaba ya tras sí un esclavo encargado de hacer este pago) fuese proporcional á la gravedad de las lesiones, á las circunstancias del lesionado y á la fortuna de los culpables, y distinguiendo entre las lesiones graves (*injuria atroz*, cuya calificación tenía lugar *ex facto*, *ex loco* y *ex persona*), en las cuales la evaluación se hacía por el magistrado, de las otras, en las que se verificaba por el mismo demandante; en todo caso la condena llevaba consigo la infamia. La *lex Cornelia de injuriis*, dada en tiempo de Sila, separó de las otras injurias los golpes y la violación de domicilio *(pulsare, verberare, vi domum introire)*, convirtiendo éstas en delitos públicos y substrayéndolas á la acción *aestimatoria*. El Derecho imperial continuó el movimiento hacia la represión pública, comenzado por la ley Cornelia; desde Caracalla se permitió al lesionado elegir entre la petición de una pena privada ó la persecución criminal ante un tribunal especial y permanente (opción que Maynz y otros autores atribuyeron á la ley Cornelia), y, finalmente, desde Diocleciano puede también imponerse al reo una pena *extra ordinem*, exigida por una acción de carácter criminal, siendo esto último lo que estaba en vigor, casi únicamente, en tiempo de Hermogeniano, en el cual los esclavos eran azotados, los hombres libres de baja condición apaleados y los demás desterrados ó sujetos á la interdicción *certae rei*. La acción *aestimatoria* prescribía al año, la penal tenía el carácter de perpetua, ambas podían renunciarse expresa ó tácitamente (verbigracia, reconciliándose con el adversario) y se extinguían por la *dissimulatio*, consistente en no manifestar el lesionado resentimiento alguno en el momento de recibir la lesión (V. Instituta, lib. IV, tít. IV; Digesto, lib. XLVII, tít. X y Código, lib. IX, tít. XXXV).

Entre los *germanos*, al sistema de la *faida* ó venganza privada, substituyó también el de la composición *(Wergeld)*, pasando por el intermedio del Talión. En los códigos germanos ningún daño de los que pueden causarse al cuerpo, desde el cabello hasta la uña del pie, deja de estar tasado, distinguiéndose, empero, si las heridas causaban ó no pérdida de miembro. Así, por la pérdida completa del pie ó mano, se pagaba medio *wergeld* (V. esta palabra), y si quedaba con imperfección, pero no del todo destruído, la mitad del precio; las heridas se apreciaban por pulgadas, según su longitud, y eran siempre de cuenta del culpable los gastos de curación y médico, á regulación de peritos. El Código longobardo imponía al que causara á otro una herida la obligación de ir en persona á buscar al médico; si no, el herido ó su amo (suponiendo que el herido fuera un esclavo) le haría venir, y el culpable debía prestar *operas et solvere mercedem medico*, según apreciación de gentes doctas.

Por lo que á *España* se refiere, el *Fuero Juzgo* establece la pena del Talión contra el hombre libre que decalve á otro hombre libre, le haga heridas que le afeen el rostro, ó de otra manera le maltrate, dañe ó sujete; pero este principio no tenía lugar, sino que se aplicaba la composición: 1.° Por bofetadas, puntapiés ó por heridas en la cabeza (ya que de lo contrario podía causarse mayor daño que el recibido); y 2.° Cuando el culpable no se hubiese propuesto deliberadamente realizar el daño (verbigracia, por ser resultado de una riña). Para estos dos casos se establece toda una tabla de composiciones, cuya cuantía gira entre cinco sueldos y una libra de oro. En todo caso se distingue según que las lesiones se realizasen por ó contra hombres libres ó siervos; estos últimos recibían un número determinado de azotes, teniendo sus amos que cederlos en *noxa* ó pagar la composición. Y llegaba á tanto la previsión de la ley, que determinaba que el que causase á otro un mal que no estuviere marcado en aquélla, pretendiendo que por ello debía quedar impune, sufriese la pena del Talión y 100 azotes y fuese, además, vergonzosamente decalvado y notado perpetuamente de infamia (lib. VI, tít. IV, cuyas leyes regulan detenidamente la materia, denominando á las heridas *livores, lagas*, etc.). Los *fueros municipales* adoptan el mismo sistema de composición, y así se ve en los de León, Sepúlveda (que regula las heridas por la clase y religión del ofendido), Villavicencio, Palenzuela, Logroño, Escalona y Cuenca.

El *Fuero Real* hace lo mismo en la ley III, tít. 5.°, del lib. 4.°, y como no toda herida es necesariamente mortal, si algun herido muriese y el que lo hirió fuese acusado de su muerte, confesando el acusado la herida y probando que el difunto no se cuidó y aun abusó de su salud, no respondía del homicidio. Es de observar que, según este fuero, la composición por los golpes y las heridas (cuya tarifa se eleva, en proporción á la gravedad, desde 2 maravedises á 500 sueldos) tienen ya cierto carácter de multa, pues las tres quintas partes son para el rey y el resto para el herido ó sus herederos. También fija este Código la penalidad para las heridas causadas en riña á un tercero por ocasión, disponiendo que el que hirió pague media *caloña* y el que promovió la riña la pague entera (ley 6.ª, tít. 17, lib. 4.°, que pasó á ser la 13, tít. 21, lib. 12 de la Nov. Recop.).

Las Partidas aceptan la doctrina romana sobre las injurias, considerando como atroces ó graves: *por razón del hecho,* las causadas, por ejemplo, con cuchillo ú otra arma de la que brote sangre, ó el herido quede lisiado, ó reciba golpe afrentoso de palo, pie ó mano; *por razón del lugar,* como si la herida fué en el ojo, ó en la cara, ó si se hizo ante el rey, el Concejo, en la Iglesia, ó en sitio público en presencia de muchos, *y por razón de la persona,* como si fuere de hijo á padre ó de inferior á superior; las demás eran leves (leyes 19 á 22, tít. 9.°, Partida VII). Podía optarse entre la satisfacción civil en dinero (*enmienda;* ley 6.ª, ídem, ídem) ó el castigo del reo, que quedaba al arbitrio del juez, quien podía imponer una pena corporal ó pecuniaria. En todo caso los jueces debían regular la enmienda según que la lesión fuera ó no grave. En general, se permite, en todo caso, que «todo home pueda redimir su sangre», aun después de pedido el castigo del culpable, con tal que se haga antes de la sentencia, lo que no era tampoco más que una generalización de la transacción, admitida por el Derecho romano (lib. I, tít. IV, ley 18 del Código). Finalmente, impónese pena al padre que hiriese á su hijo, ó el señor á su siervo, ó el maestro á su discípulo, cuando los castigaren desmesuradamente, imponiéndoles la pena de destierro por cinco años en alguna isla (ley 9.ª, tít. 8.°, Partida VII).

En el Fuero Viejo, siguiéndose el precedente germano, las lesiones se rescatan por precio, el que se fija para cada caso (ley 6.ª, tít. 1.°, lib. 2.°).

Las otras disposiciones del Derecho patrio, hasta el Código penal de 1822, en materia de lesiones aparecen reunidas en algunas leyes del título 21, libro XII de la Novísima Recopilación. Según ellas, el que hiriere á alguno, precediendo asechanzas ó conspiración para ello, tenía pena de muerte (ley 3.ª, que es la 1.ª, tít. 22 del Ordenamiento de Alcalá); igual pena se imponía á los que hirieren á otro en la Corte, salvo si lo hicieren defendiéndose ó en los otros casos permitidos por el Derecho, y al que en la misma Corte sacase cuchillo ó espada para reñir con otro se le cortaría la mano (ley 5.ª, dada por don Alfonso en 1329 y por don Enrique II en 1369); igual pena en la mano se imponía al que hiriere al aposentador del rey (ley 6.ª de don Enrique II en 1371); si la herida se causaba en ciudad, villa ó la Corte con saeta, debía, además, confiscársele la mitad de los bienes (ley 8.ª de don Enrique III), y todo el que hiriere á otro con arcabuz ó pistolete sería tenido por alevoso y perdería todos sus bienes, la mitad para el Fisco y la otra mitad para el herido, no pudiendo esta pena ser remitida (ley 12 de Felipe II, cap. 64 de las Cortes de Madrid de 1563).

El Código penal de 1822 dió orden á la materia, distinguiendo los casos siguientes: 1.° Enfermedad ó demencia producida intencionalmente con substancia ó bebida venenosa nociva (pena que consistía en trabajos de obras públicas, infamia y destierro ó deportación, en mayor ó menor grado los primeros según que no se realizara el intento ó, realizándose, pasase ó no la enfermedad ó demencia de un año; artículo 636); 2.° El suministro de drogas ó substancias que pudieran ser nocivas realizado con la sola intención de inspirar afición ó desafecto, se penaría según el daño que resultase, como si se tratara de heridas ó golpes (art. 637); 3.° En el caso de heridas, golpes y demás malos tratos de obra, voluntarios, intencionales y premeditados, se distinguía según que produjesen pérdida ó lesión de cualquier parte del cuerpo ó incapacidad perpetua para trabajar como antes (pena de ocho á doce años de presidio y destierro perpetuo), ó que siendo ésta temporal durase más de treinta días (seis á diez años de reclusión), más de ocho (tres á siete años de reclusión), ó no excediere de ocho (tres meses á un año de arresto); si en los dos últimos casos mediare bofetón ó palo dados á persona honrada en presencia de otra ú otras de modo que resultase ultraje, se impondría doble penalidad, debiendo tenerse en cuenta la clase de personas y el sitio del ultraje, considerándose como ultraje todo mal trato «que en la opinión común causase afrenta, deshonra, vituperio ó descrédito, ó atentase contra el pudor de una persona, ó manifestase escarnio ó desprecio de ella»; la penalidad se elevaba en todo caso cuando concurriese alguna de las circunstancias de asesinato, y cuando las lesiones se causasen á los padres ó ascendientes, hermanos, padrastros, suegros, tíos ó al amo con el que se habitase ó cuyo salario se percibiese, así como también cuando las causase la mujer al marido por medio de personas sobornadas (artículos 642 á 649).

Por último, el Código penal de 1850 incluyó las lesiones entre los delitos contra las personas, definiéndolas y penándolas en el capítulo 4.° del título IX del libro 2.°, artículos 341 á 347. Este Código aminoró en general la penalidad; distinguió la mutilación (para la que aplicaba las penas de cadena) de las otras clases de lesiones; consideró como graves las que de sus resultas quedase el lesionado demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro ó notablemente deforme (pena de prisión mayor), produjesen enfermedad ó incapacidad para trabajar por más de treinta días (prisión correccional), ó se causasen con substancias ó bebidas nocivas ó abusando de la credulidad ó flaqueza de espíritu de la víctima, elevando en todo caso la penalidad cuando el lesionado fuese una persona cuyo homicidio se considerase como parricidio ó concurriese alguna de las circunstancias del asesinato; las otras lesiones se consideraban como menos graves y se penaban de modo análogo á como lo hace el Código vigente, con la diferencia de que el de 1850 incluía (art. 346) á los sacerdotes entre las personas por razón de cuya dignidad se penaban más gravemente las lesiones que se les ocasionasen, inclusión que no realiza aquél por haberse redactado inspirado en los principios de 1869.

II. *Derecho vigente.* Expondremos el español, sintetizándolo, é indicaremos el extranjero.

1. *Derecho español.* Tratan de las lesiones el Código penal ordinario de 1870, el militar y el de la Marina de guerra.

A) *Código penal ordinario.* (Cap. VII del título 8.º del lib. II, arts. 429 á 438, inclusives, y algún otro cuando se trate de faltas.) Se distinguen las mutilaciones de las lesiones propiamente dichas.

A') *Mutilaciones.* Cualesquiera que no consistan en la castración (V. esta palabra) se castigan con reclusión temporal (art. 430). El que se mutilare ó se prestare á ser mutilado para eximirse del servicio militar y lograre eximirse por ello, incurre en presidio correccional en sus grados mínimo y medio (art. 436), y al que con el mismo objeto inutilizase á otro consintiéndolo éste, se le aplica la misma pena, la que se agrava elevándola á la inmediatamente superior si el hecho se realizara por precio, y se rebaja á la de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en su grado mínimo si el reo fuere padre, madre, cónyuge, hermano ó cuñado del mutilado (art. 437).

B') *Lesiones propiamente dichas.* El Código penal las clasifica, según las consecuencias que de ellas resulten, en *graves, menos graves* y *leves*. Estas últimas son solamente constitutivas de *faltas*. Las lesiones pueden causarse hiriendo, golpeando ó maltratando de obra á otro, ó administrándole á sabiendas substancias ó bebidas nocivas ó abusando de su credulidad ó flaqueza de espíritu (arts. 431 y 432).

a) *Lesiones graves.* Para calificarlas y señalarlas la pena correspondiente se atiende á la inutilidad ó incapacidad que produzcan en el lesionado, al tiempo que tarde éste en curarse de ellas, á las personas en que recaen y á las circunstancias que concurren. También se penan de un modo especial las cometidas por el ladrón con ocasión del robo (V. esta palabra), y las causadas sin que se pueda precisar por quién en riña tumultuaria (V. Riña), imponiéndose en este caso la pena á los que aparezcan haber ejercido cualquiera violencia en la persona del ofendido. Los diferentes casos á que, según todo esto, se puede dar lugar y las penas correspondientes á cada uno, se resumen en la sipnosis de la página siguiente. (V., además, el art. Adulterio.)

b) *Lesiones menos graves.* Como tales se consideran las que no estando comprendidas entre las graves produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo por *más de quince días* (sin exceder de treinta), ó necesidad de asistencia facultativa por igual tiempo. Se penan con arresto mayor ó con destierro y multa de 125 á 1,250 pesetas, según el prudente arbitrio de los Tribunales (art. 433, § 1.º, reformado por la ley de 3 de Enero de 1907). Pero esta regla de penalidad tiene tres excepciones, en las cuales se fija una pena determinada, no habiendo lugar en consecuencia al arbitrio judicial, á saber: 1.ª Cuando la lesión menos grave se cause con intención manifiesta de injuriar ó con circunstancias ignominiosas, en cuyos casos la pena es la de arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas; 2.ª Cuando las lesiones menos graves se causen á padres, ascendientes, tutores, curadores, maestros ó personas constituídas en dignidad ó autoridad pública (V Autoridad. Se incluyen en el concepto de dignidad pública los representantes en Cortes, según Sentencia de 7 de Abril de 1900), en cuyos casos se impone siempre la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio (art. 434), y 3.ª Cuando las lesiones menos graves se causen en riña tumultuaria y no fuese conocido el agresor, se consideran como faltas, imponiéndose á los que constare que hubiesen ejercido cualquiera violencia en la persona del ofendido la pena de cinco á quince días de arresto y reprensión (art. 603, núm. 12).

c) *Lesiones leves.* El Código las considera como *faltas contra las personas,* por lo que las incluye en el título 3.º del libro 3.º En cuanto á ellas, se distinguen dos casos: 1.º Que impidan al ofendido trabajar *de uno á quince días* ó hagan necesaria por igual tiempo asistencia facultativa. Pena: arresto mayor (art. 602, reformado por Ley de 3 de Enero de 1907), y 2.º Que no impidan al ofendido dedicarse á sus trabajos habituales ni exijan asistencia facultativa. Pena: cinco á quince días de arresto y reprensión (art. 603, núm. 1.º).

Debe tenerse presente que no son lo mismo las lesiones que los malos tratamientos de obra, ya que éstos pueden ó no causar aquéllas.

El Tribunal Supremo ha establecido una *jurisprudencia* muy instructiva en materia de lesiones, determinando: que es miembro principal la mano izquierda (Sentencia de 16 de Junio de 1884); que se considera impedido de un ojo el que pierde la integridad de sus funciones (Sentencia de 25 de Noviembre de 1882 y 26 de Mayo de 1905), y de una pierna el que sufre su acortamiento (Sentencia de 4 de Mayo de 1901); que por deformidad se entiende lo que es desfigurado, feo, imperfecto, incluyéndose en este concepto la fealdad visible resultante de una irregularidad física y *permanente* (Sentencia de 9 de Junio de 1879 y 30 de Noviembre de 1903), si bien en los numerosos casos concretos á que se ha aplicado esta doctrina se nota alguna arbitrariedad, verbigracia: en las sentencias de 31 de Octubre de 1909, 15 de Junio de 1905 y otras se considera como deformidad la pérdida de tres dientes ó dos incisivos, *pero no en el caso de que el ofendido tenga cerca de setenta años* (Sentencia de 15 de Octubre de 1903, que no tiene en cuenta que en tal edad los dientes son mucho más de apreciar), y en cambio la de 22 de Enero de 1907 declara que es deformidad la pérdida de tres incisivos, *cualquiera que sea la edad del perjudicado;* que es miembro no principal una falange del dedo meñique (Sentencia de 3 de Mayo de 1897), é inutilización de miembro no principal la producción de una hernia que obligue á usar un aparato de contención (Sentencia de 15 de Mayo de 1901); que se ha de atender al género de trabajo del lesionado (lo que se deduce de múltiples sentencias) para determinar la inutilidad; que el autor de las lesiones es responsable del retraso en la curación de ellas, ocasionado por el temperamento ó enfermedad que ya padeciese el lesionado (Sentencia de 17 de Febrero de 1897, criterio que es criticable con arreglo á la teoría de la intencionalidad, pues debería distinguirse si el culpable conocía ó no la naturaleza delicada y enfermiza del lesionado); que también lo es de la anemia que sobrevino á consecuencia de las mismas lesiones (Sentencia de 18 de Diciembre de 1905) y de la enfermedad que el susto ocasionó al lesionado (Sentencia de 24 de Marzo de 1905), así como el retraso en la curación por negarse el lesionado á sufrir una operación peligrosa (Sentencia de 27 de Septiembre de 1902); que el que maltrata á otro ó le persigue y acosa es responsable de las lesiones que éste se cause al huir ó al caerse (Sentencias de 24 y 15 de Abril de 1905), si bien es preciso que el agresor haya tenido voluntad

Lesiones graves. — Casos en que tienen lugar y penalidad para cada uno

CASOS Las *lesiones* que se cometen hiriendo, golpeando ó maltratando de obra á otro o administrándole á sabiendas substancias ó bebidas nocivas o abusando de su credulidad ó flaqueza de espíritu, *son graves* en los casos siguientes (Arts. 431 y 432):	PENAS EN GENERAL (Art. 431, números 1.° á 4.°)	PARA CASOS ESPECIALES DE LESIONES Cuando las lesiones recaigan en personas cuyo homicidio por el reo constituiría parricidio (exceptuando las causadas al hijo por el padre excediéndose en la corrección) ó se cometan con alguna de las circunstancias calificativas del asesinato (art. 431, §§ 2.° y 3.°, V. ASESINATO)	Causadas en riña tumultuaria, cuando no conste quien las hubiese causado.—Pena para los que aparezcan haber ejercido cualquiera violencia en la persona del ofendido (Art. 435)	CAUSADAS POR EL LADRÓN CON MOTIVO Ú OCASIÓN DEL ROBO ROBO SIMPLE (Art. 516)	ROBO EN DESPOBLADO Y EN CUADRILLA (Art. 517) Pena para los individuos de la cuadrilla	Pena para el jefe de la cuadrilla
1.° Si de resultas de las lesiones quedare el ofendido imbécil, impotente ó ciego	Prisión mayor. . . .	Reclusión temporal en sus grados medio y máximo	Prisión correccional .	Cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua .	(2)	(2)
2.° Si de resultas de las lesiones el ofendido hubiere perdido un ojo, ó algún *miembro principal,* ó hubiere quedado impedido de él ó *inutilizado para el trabajo* á que hasta entonces se hubiere habitualmente dedicado.	Prisión correccional en sus grados medio y máximo	Prisión correccional en su grado máximo á prisión mayor en su grado mínimo	Arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo .	Cadena temporal. .	Cadena temporal en su grado máximo (3).	Cadena perpetua (3).
3.° Si de resultas de las lesiones el ofendido hubiere quedado deforme, ó perdido un *miembro no principal,* ó quedado inutilizado de él, ó hubiere estado incapacitado para su trabajo habitual ó enfermo por *más de noventa días.*	Prisión correccional en sus grados mínimo y medio	Prisión correccional en sus grados medio y máximo	Arresto mayor en sus grados medio y máximo	Presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo	Cadena temporal en su grado mínimo (3).	Cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua (3).
4.° Si las lesiones hubieren producido al ofendido enfermedad ó incapacidad para el trabajo por *más de treinta días*	Arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo .	Prisión correccional en sus grados mínimo y medio.	Arresto mayor en sus grados mínimo y medio (1).			

(1) Estas penas están señaladas, conforme al criterio de los intérpretes, con relación á las penas generales; pero creemos que puede ser compatible el caso de lesiones en riña tumultuaria, en las condiciones marcadas, con el de que el que haya ejercido la violencia se encuentre con el lesionado en la relación de parentesco que considera el § 2.° del art 431, en cuyo caso deberá de aplicarse la pena inferior á la señalada para este caso.

(2) El despoblado y la cuadrilla son circunstancia agravante para las lesiones comprendidas en el caso 1.° del art. 431 causadas con ocasión de robo, lo cual hará que en tal caso se aplique la pena señalada para él por el art 516 en su grado máximo (cadena perpetua), si no concurren atenuantes que compensen tal agravante (Sentencia de 29 de Marzo de 1878).

(3) En este caso, el despoblado y la cuadrilla es circunstancia cualificativa y no puede apreciarse como agravante (Sentencia de 29 de Marzo de 1878). Combinando esto con lo que aparece de la nota (2) se comprende que el Código da lugar al absurdo de que pueda resultar más castigado el que en despoblado y en cuadrilla cause con ocasión de robo lesiones comprendidas en el caso número 2.° del art 431, que el que las cause de las comprendidas en el caso número 1.° del mismo artículo

é intención de causar el mal objeto del delito (Sentencia de 31 de Mayo de 1882, que no parece muy confirmada por las acabadas de citar); que la duración de las lesiones se cuenta de momento á momento y por días de veinticuatro horas (Sentencias de 14 de Marzo de 1886, 30 y 31 de Octubre de 1894, 30 de Enero de 1895, 12 de Mayo de 1897 y otras); que existe alevosía cuando se lesiona al que agredido huye sin oponer defensa alguna (Sentencia de 14 de Diciembre de 1896); que en los casos en que se habla de asistencia facultativa ó de imposibilidad para el trabajo basta que concurra una de ellas durante el tiempo prefijado para que se dé á la lesión la calificación que le corresponda (Sentencias de 15 de Junio de 1895, 10 y 31 de Diciembre de 1901 y 19 de Febrero de 1904), etc.

En cuanto á la duración de las lesiones han de sujetarse los Tribunales al informe de los médicos (Sent. de 11 de Octubre de 1887), no pudiendo el certificado de éstos invalidarse por declaraciones de testigos (Sent. de 7 de Junio de 1879). Siendo este extremo tan importante, la Ley de Enjuiciamiento criminal tiene precauciones para que la verdad no se falsee, que son iguales que las expuestas en el artículo Envenenamiento, penándose también en igual forma á los facultativos que notando en un enfermo ó en un cadáver señales del delito de lesiones no den inmediatamente parte á la autoridad (V. t. XX, pág. 204, arts. 350 y 351 de la Ley de Enj. crim., y 599, núm. 1.° del Cód. penal). Añadiremos: 1.° Que los médicos que, incoada la causa, asistieren al herido, están obligados á dar parte de su estado y adelantos en los períodos *que se les señalen,* é inmediatamente que ocurra cualquier novedad que merezca ser puesta en conocimiento del juez de instrucción (art. 355 de la Ley de Enj. crim.); 2.° Que procede la suspensión del juicio oral y la ampliación del sumario cuando declarado curado el lesionado antes de abrirse el juicio, se recibe comunicación del juez instructor, participando que de nuevo está enfermo de resultas de las lesiones, y si el lesionado fallece durante la información, se dejará sin efecto todo lo actuado para incoar nueva causa por homicidio (Sent. de 25 de Noviembre de 1887), y 3.° Que si de resultas de las lesiones fallece el lesionado, ya provenga la muerte inmediatamente de las lesiones ó de accidentes producidos por las mismas, se comete el delito de homicidio y no el de lesiones (Sents. de 6 de Diciembre de 1884 y 7 de Diciembre de 1894).

B) *Código de Justicia Militar.* Los delitos de lesiones cometidos por militares, se juzgan con arreglo al Código penal ordinario; pero las lesiones ejecutadas en actos del servicio ó con ocasión de él, en cuartel, campamento, vivaque, fortaleza, obra militar, almacén, oficina, fundición, maestranza, fábrica, parque, academia y demás establecimientos de Guerra, en casa de oficial, ó en la que el culpable estuviese alojado, si la víctima fuese el dueño, ó alguno de su familia ó servidumbre, se castigarán con la pena señalada en su grado máximo, ó con otra superior en uno ó dos grados, según los casos (art. 175, regla 1.ª).

C) *Código Penal de la Marina de Guerra.* El marino que hallándose en acto del servicio ó con ocasión de él maltratase de obra ó ejecutase el mismo delito en buque de la armada, ó al servicio de la misma en arsenal, cuartel, campamento, establecimiento de la marina, casa de oficial ó en la que estuviese alojado, si la víctima fuese el cabeza de familia ó alguno de los que compongan ésta ó la servidumbre, será castigado: 1.° Con diez y seis años de reclusión á reclusión perpetua, si de resultas de las lesiones quedase el ofendido imbécil, impotente ó ciego; 2.° Con nueve años de presidio á diez y seis de reclusión, si perdiere un miembro principal, quedase impedido de él, ó inutilizado para su trabajo habitual; 3.° Con seis meses y un día de prisión (el Cód. dice años, pero la R. O. de 31 de Enero de 1895 le ha rectificado, teniendo en cuenta la escala de penas fijadas por el mismo Cód. en el art. 36) á nueve años de presidio, en todos los demás casos en que las lesiones produjeran al ofendido, cuando menos, inutilidad para el trabajo por ocho días, ó exigieran la asistencia facultativa por igual tiempo (arts. 280 y 281). El individuo de las clases de marinería ó tropa que se inutilizare voluntariamente, para eximirse del servicio militar, incurrirá en la pena de seis años y un día á nueve años de presidio (art. 282). El marino que causare á un igual ó inferior lesión que no constituya delito, será castigado con la pena de arresto ó arresto militar de diez á treinta días. Una y otra pena será siempre de treinta días cuando el lesionado sea menor de quince años y el agresor mayor de veinte, salvo que éste sea ascendiente de aquél (art. 322, que incluye estas lesiones entre las faltas que deben ser juzgadas en consejo de disciplina). En todos los demás casos se aplica el Código penal ordinario. V. Riña y Maltratamiento.

2. *Derecho extranjero.* Nos limitaremos á indicar los lugares en que definen y penan los delitos de lesiones los principales Códigos penales ordinarios europeos y americanos.

A. — *Códigos europeos*

1. *Alemania.* Código penal de 1870. Tít. 17 de la Parte 2.ª, arts. 223 á 233.

2. *Austria* (1852). Cap. 9.° de la 2.ª Parte. §§ 393 á 408.

3. *Bélgica* (1867). Arts. 398 á 422. (Se distinguen las lesiones en voluntarias, excusables é involuntarias ó por imprudencia.)

4. *Francia* (1810). Secciones 2.ª y 3.ª, cap. 1.° del tít. 2.° Arts. 309 á 317, 320 á 322, 325 á 329. (Las lesiones se clasifican en voluntarias, involuntarias ó por imprudencia y excusables.)

5. *Holanda* (1886). Títulos 20 y 21 del lib. 2.°, arts. 300 á 306, 308 y 309.

6. *Hungría* (1878). Cap. XX, Parte 2.ª Arts. 301 á 313. (Se distingue el crimen y el delito de lesión, pudiendo este último ser de lesión grave ó leve, según que la herida, enfermedad ó perturbación resultantes, duren más de veinte días, más de ocho ó menos de ocho.)

7. *Italia* (1889). Cap. 2.°, tít. 9.° del lib. II, arts. 372 á 375. [Se clasifican las lesiones personales en voluntarias (calificadas y no calificadas), fuera de intención y culposas.] El cap. 3.° (Disposiciones comunes á las lesiones y al homicidio, arts. 376 á 380) está dedicado á las causas especiales de justificación y de excusa, á la complicidad y al homicidio y las lesiones ocurridas en riña.

8. *Noruega* (1902). Cap XXII, lib. 2.°, §§ 228 (heridas y golpes). 229 (daños corporales), 230 á 232, 237 y 238. (Este Código incluye las lesiones entre los *crímenes contra la vida, el cuerpo y la salud.*)

9. *Portugal* (1886). Secciones 4.ª á 7.ª del cap. 3.° del tít. 4.°, del lib. II. Arts. 359 á 367, 369 á 374 y 376 á 378. (Se clasifican las lesiones

en voluntarias, involuntarias ó por imprudencia y no punibles; la sección 6.ª está dedicada á las causas de atenuación en este género de delitos.)

10. *Suiza: Ginebra.* Secciones 2.ª y 3.ª del tít. 7.º del lib. 2.º, arts. 258 á 276. (Distingue las lesiones corporales voluntarias de las involuntarias ó por imprudencia.)

B. — *Códigos americanos*

1. *Argentina* (1886. Ed. 1903). Cap. 2.º del tít. 1.º, sección 1.ª del lib. II, reformada por ley de 3 de Agosto de 1903, que ha substituído los arts. 119 á 121 del Código por otros seis.

2. *Brasil* (1894). Cap. 5.º, tít. 10, lib. 2.º, arts. 303 á 306. (Este Código incluye las lesiones entre los delitos contra *la seguridad de la persona y la vida*, y es sumamente sencillo en su sistema de penas.)

3. *Colombia* (1870). Cap. 6.º, tít. 1.º del lib. III, arts. 645 á 666. (Se distinguen las lesiones en graves, leves y levísimas; la castración forma un delito especial. En el Código no figura la materia bajo el epígrafe de lesiones, sino bajo el de «heridas, golpes y malos tratamientos».)

4. *Chile* (1874). § 3.º, tít. 8.º del lib. II, arts. 395 á 403. (Se distinguen las lesiones en graves y menos graves. Las disposiciones de este Código están tomadas del español de 1850.)

5. *Ecuador* (1890). Secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del cap. 1.º y cap. 2.º del tít. 9.º del lib. II. Arts. 432 á 459. (Se distinguen las lesiones en voluntarias, excusables, justificadas é involuntarias ó por imprudencia.)

6. *El Salvador* (1904). Cap. 6.º del tít. 8.º del lib. II, arts. 367 á 377.

7. *Guatemala* (1889). § 4.º del tít. 7.º del lib. 2.º, arts. 305 á 312. (Aunque varían las penas, se conoce en este Código la influencia del español de 1870.)

8. *Honduras* (1906). Cap. 7.º, tít. 9.º del lib. 2.º, arts. 403 á 422. (Sus disposiciones son similares á las del Código español de 1870.)

9. *México* (1872). Caps. 2.º, 3.º y 4.º del tít. 2.º del lib. III, arts. 511 á 539. [Después de unas reglas generales acerca del delito de lesiones, encaminadas á definir éste y las circunstancias en que pueden cometerse, se trata por separado de las lesiones *simples* (aquellas en que el reo no obre con premeditación, con ventaja ó con alevosía ni á traición), y de las *calificadas* (cuando se ejecutan con tales circunstancias), subdistinguiendo según que las primeras pongan ó puedan poner ó no en peligro la vida del ofendido. Este Código es uno de los más perfectos en la materia.]

10. *Venezuela* (1897). Caps. 2.º y 3.º, tít. 9.º del lib. II, arts. 379 á 387. (Este Código es muy completo y sencillo en esta materia.)

Lesión. *Mil.* En el tecnicismo militar, suele entenderse por lesión el daño recibido por cualquier causa, cuando no llega á constituir una herida.

Lesión. *Pat.* V. Enfermedad.

Lesiones. *Med. leg.* Conjunto de accidentes de orden principalmente quirúrgico de diferente importancia y gravedad y de procedencia ocasional ó criminal. Comprenden las lesiones hechos que en clínica no pueden agruparse y sólo tienen un carácter común médico-legal, como las quemaduras, heridas, envenenamientos y accidentes del trabajo. Las lesiones son *voluntarias* ó *involuntarias*, *mortales* ó no *mortales*, y algunas veces constituyen verdaderas enfermedades que van seguidas, ya de deformidad, ya de impedimento, ó de ambos á la vez. Las lesiones representan la parte más importante de la práctica médico-forense por la frecuencia con que se presentan y las consecuencias que llevan consigo. Las más comunes entre ellas son las *heridas* que varían según el instrumento con que se producen: arma blanca, de fuego, cuerpo contundente, etc. Es importante, al establecer el diagnóstico, fijar, no solamente los caracteres de la herida, sino la clase de instrumentos con que se produce. El pronóstico de las heridas varía considerablemente, no sólo según la región en que recaen, sino también según la condición del sujeto, pues una lesión leve en un diabético ó un albuminúrico, por ejemplo, puede convertirse en mortal. Importa, igualmente, determinar la fecha de duración de las lesiones y el tiempo á que remontan, para lo cual deben atenderse los caracteres anatómicos de aquéllas y su evolución. Algunas veces, como en el equimosis resultante de las contusiones, puede llegarse á una gran aproximación. Muchas lesiones leves en apariencia pueden ocultar graves desórdenes en la profundidad, como ocurre en los grandes traumatismos del abdomen. Las lesiones pueden á veces ilustrar el modo cómo tuvieron lugar ciertos atentados contra la vida ó el pudor (excoriaciones en el cuello, las manos, los muslos). Además de sus complicaciones propias (infección), pueden presentar las lesiones otras, por decirlo así, extraordinarias, como las mordeduras de animales que pueden provocar la rabia. En ciertas regiones una lesión puede ser causa de enfermedades definitivas ó incurables de otro orden. Tal ocurre en los traumatismos craneales, que pueden acarrear la epilepsis ó la seudoparálisis general. En ocasiones una lesión puede agravarse por causas extrañas á la misma, como el esfuerzo ó la emoción. Se han señalado también verdaderas enfermedades internas por causa de una lesión, como sucede en la neumonía y la endocarditis traumática. En algunas lesiones constituye un problema espinoso separar lo que corresponde á aquélla y lo que depende de la predisposición del sujeto, como ocurre en las llamadas hernias de esfuerzo. Por fin, se ha pretendido que ciertas infecciones generales, como la tuberculosis, algunas neoplasias, como el cáncer y determinadas distrofias, como la diabetes, podían depender de una lesión traumática. No es dudoso que ésta pueda despertar ó agravar ciertas neurosis, como la neurastenia y el histerismo. La muerte en las heridas puede ser *rápida* ó *lenta*, sobreviniendo en el primer caso por hemorragia, choque traumático ó supresión brusca de las funciones de algún órgano esencial para la existencia. Algunas veces la muerte aun rápida permite á la víctima la ejecución de ciertos actos, lo cual puede ser origen de cuestiones médico-legales. La muerte tardía puede ocurrir por causa *directa* ó *indirecta*, resultando, en el primer caso, de la evolución local de la herida, y en el segundo, generalmente de complicaciones infecciosas. Para completar este artículo, V. Heridas, Suicidio, Homicidio, Quemaduras, Trabajo (Accidentes del), Electropatología, Frío é Inanición.

LESIONADO, DA. p. p. de Lesionar. ‖ m. y f. *Jurisp.* Persona que ha recibido alguna lesión.

LESIONAR. v. a. Causar cualquiera lesión, detrimento, daño ó perjuicio.

LESIVAMENTE. adv. m. Con lesión, de una manera lesiva.

LESIVO, VA. (Etim.—De *leso.*) adj. Que puede dañar ó causar lesión.

LESJE. *Geog.* Pobl. de Noruega, á 650 m. de a., prov. de Hamar, dist. de Christiana, á 90 km. SO. de Lillehammer, en las márg. del Lesjekogen-Vand; 3,195 h.

LESJEFGELDE. *Geog.* Cordillera de la Noruega meridional, que forma los Alpes de Romsdal; su punto culminante es el Storhögda, que se eleva á 2,040 m.

LESJEKJÖLEN FJELDE. *Geog.* Cadena de montañas de la Noruega meridional, prov. de Bergen, sit. entre el Laugen y su afl. el Ottaelven y formando parte del macizo de Dovrefjeld. El Lomshorungen, que es su punto culminante, alcanza una altura de 1,820 m. La parte oriental de este sistema está atravesada, á 1,240 m., por un peligroso camino que va del pueblo de Vaage, al N., á lo largo del río Skjervaelven hasta el pueblo de Lesje.

LESJESKOGEN-VAND. *Geog.* Lago de Noruega, prov. de Hamar, dist. de Christians, en el punto culminante del pasaje que se abre al S. de los macizos de Suchetten y del Dovrefjeld, á 625 m. de a. Aumenta ó disminuye en superficie según la abundancia de las lluvias y la intensidad del deshielo. En cada una de las extremidades de este lindo lago tiene origen un río: al NO. el Rauma, que se reune con el Moldefjord, y al SE. el Laugen, que vierte sus aguas en el lago Mjösen.

LESKAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Eger, dist y á 12 km. S. de Teplitz; 1,190 h.

LESKEA. (Etim.—De *Leske,* n. pr.) f. *Bot.* Género de musgos típico de los leskeos, y cuya especie *L. nervosa* es común en los troncos de los árboles y en las peñas en Europa.

LESKEÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales, estegocarpos, pleurocarpos, en césped y cojinete, con hojas en muchas hileras, dirigidas en todos sentidos, ó algo ladeadas, papilosas ó verrugosas, á menudo con costilla, mates, células parenquimatosas, cápsula erguida y simétrica ó sobreinclinada y asimétrica, con perisfoma doble, cofia en forma de caperuza. Las principales tribus son las de los *leskeos* y *tuidieos.*

LESKEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de leskeáceos con cápsula erguida, peristoma interno sin pestañas. Género tipo *Leskea.*

LESKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kief, dist y á 15 km. SE. de Tcherkassy, cerca de la oril. der. del Dnieper; 4,225 h.

LESKIEN (Augusto). *Biog.* Lingüista alemán, n. en Kiel en 1840. Estudió desde 1860 en su ciudad natal y más tarde en Leipzig filología y lingüística, enseñando dichas asignaturas desde 1864 hasta 1866 en la *Thomasschule* de la segunda de dichas ciudades. Después estudió bajo la dirección de Schleier lingüística comparada, dedicándose como especialidad á la rama de las lenguas eslavas. En 1869 fué profesor extraordinario de filología de Jena, y desde 1870 desempeñó la cátedra de lenguas flamencas en la universidad de Leipzig. Escribió: *De ratione qua J. Bekker in restituendo digammo secutus est* (Leipzig, 1860), *Handbuch der altbulgarischen Sprache* (Weimar, 1871; 4.ª ed., 1905), *Die Deklination im Slavischlitauischen und Germanischen* (Leipzig, 1876), *Der Ablaut der Wurzelsilben im Litauischen* (Leipzig, 1884), *Untersuchungen über Quantität und Betonung in den slavischen Sprachen* (Leipzig, 1885), *Die Bildung der Nomina im Litauischen* (Leipzig, 1891); además, en colaboración con Ebel, Schleicher y J. Schmidt, publicó una *Indogermanische Chrestomathie* (Weimar, 1869), y en colaboración con K. Brugmann, *Litauische Volkslieder und Märchen* (Estrasburgo, 1882).

LESKO. *Biog.* é *Hist.* Nombre de muchos duques de Polonia. Los tres primeros (Lesko I, II y III) son poco conocidos y no falta quien supone que son personajes fabulosos, pues ni tan sólo se sabe la época de su existencia. Lesko IV fué hijo y sucesor de Ziemort en 892, y m. en 913; Lesko V, llamado *el Blanco,* hijo y sucesor de Casimiro II, en 1194 (n. por el año de 1185 y m. asesinado en 1227). Los nobles formaron un consejo de regencia, dirigido por Elena, madre del duque, á quien disputó la corona Miecislao *el Viejo,* pero fué vencido en 1196 por el palatino de Cracovia, Nicolás; pero al fin dejó Elena el poder á Miecislao, con la condición que á la muerte de éste le sucedería Lesko, como así ocurrió en 1202. Nicolás, disgustado con Lesko, proclamó duque de Polonia á Ladislao, hijo de Miecislao, pero después de gobernar tres años, abdicó Ladislao en favor de aquél. Poco amigo de aventuras, consintió en despojarse de algunos territorios, para evitar luchas sangrientas, mas para impedir las invasiones de los prusianos idólatras, llamó á los caballeros teutónicos. Rebelóse contra Lesko el gobernador de Pomerania, llamado Swientopelk, por haber sido privado de un título hereditario, y habiendo penetrado el rebelde en la cámara del duque, le asesinó por su propia mano, y Lesko VI, sucesor de Boleslao V en 1279, que murió en 1289.

LESKOVAC. *Geog.* Dist. de Servia, cír. de Nissa ó Nich, que comprende 99 muns. con 33,960 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 192 m. de a. y á 35 km. S. de Nissa, en la vega alta del Morava búlgaro, brazo oriental del Morava, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Nissa ó Nich á Vrania; 10,798 h. Es una de las plazas del territorio cedida á Servia por Turquía en 1880.

LESKOVAR (Janko). *Biog.* Escritor croata, n. en Pregrada en 1861; es profesor de Karlstadt y ha escrito los cuentos *Propali dvori* (Palacios caídos) (Agram, 1896); *Sjene ljubari* (Sombras del amor) (Agram, 1898), y *Katastrofa* (Agram, 1902).

LESKOVETS. *Geog.* Ciudad de Bulgaria, dist. y á 20 km. NE. de Tirnova, en las márg. del Slatar, afl. der. del Iantra, tributario der. del Danubio; 6,500 h. La población está sit. al pie de una altura que corona el monasterio de Sveti-Petar. Los habitantes son muy industriosos, sobresaliendo en la horticultura.

LESKOVICA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Krasso-Szöreny, dist. y á 20 km. SE. de Jam, á oril. del Nera, afl. izq. del Danubio; 1,000 h.

LESKOVITZA. *Geog.* Pobl. de Servia, cír., dist. y al SSE. de Valiévo, en las fuentes del Kolubara; 1,255 h.

LESKOW (Nicolás Semjonowitch). *Biog.* Escritor ruso que usó durante mucho tiempo el seudónimo de *M. Stebnizkij,* n. en el gobierno de Orel en 1831 y m. en San Petersburgo en 1895. Empleado del Estado en un principio fué después viajante, dedicándose finalmente á la literatura. La primera obra que le dió á conocer fué la novela *Sin Salida* (1865), espléndido cuadro de costumbres de la sociedad rusa, en la que los elementos radicales y ni-

hilistas empezaban á ejercer su acción disolvente. En la novela *Los clérigos* pintó al vivo la vida del clero ruso, y en *Hasta el cuchillo* hizo una descripción completa del cisma existente en el campo de la intelectualidad rusa. Sus *Obras completas* se publicaron en San Petersburgo (1897) en 12 volúmenes.

LESKOWETZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. y á 22 km. OSO. de Teschen; 1,000 h.

LESLEY (Juan). *Biog.* Prelado católico escocés (1527-1596), que fué enviado á Francia á buscar á María Estuardo luego que enviudó, y á quien ésta nombró consejero privado y obispo de Ross. Defendió á la reina con todas sus fuerzas cuando la vió en poder de Isabel, que le hizo encerrar en la Torre de Londres, y al recobrar la libertad se retiró á los Países Bajos, donde acabó sus días después de hacer inútiles esfuerzos cerca de todos los soberanos de Europa para salvar á María. Dejó algunas obras de mérito, entre ellas: *De origine, moribus et rebus gestis Scotorum* (Roma, 1578), que llega hasta 1562, obra que consta de 10 libros, de los cuales los tres últimos son una apología de la desgraciada María Estuardo; *Defence of the honour of Mary queen of Scotland* (Lieja, 1571), *De titulo et jure Mariae Scotorum reginae quo Angliae succesionem jure sibi vindicat*, y *An Account of his embassage in England from 1568 to 1572*. También preparó el código titulado *Black Acts of Parliament* (1566).

Lesley (J. Pedro). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Filadelfia en 1819. Estudió geología en el *College* de Princeton, de 1842 á 1844 hizo grandes viajes á pie por Alemania, estudió otra vez geología en Halle. Geólogo desde 1850; en 1863 fué á Europa para estudiar el procedimiento de Bessemer; en 1867 fué comisario en la Exposición de París; viajó por Egipto; profesor de geología y mineralogía en la universidad de Filadelfia; geólogo del Estado (del servicio geológico de Pensilvania); secretario de la *Amer. Iron. Ass.*; secretario y bibliotecario de la *Amer. Phil. Soc.* Escribió: *Manual of coal and its topography* (Filadelfia, 1856), *Guide to the ironworks of the U. S.* (Filadelfia, 1859), *Man's origin and destiny (lectures)* (Londres, 1868), é *History of the first geol. survey of Penns.* (Harrisburg, 1876). Publicó además numerosos trabajos de geología y mineralogía en diversas revistas científicas.

LESLIE. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. de Fife, á 18 km. SO. de Cupar, en las márg. del Leven, tributario septentrional del Firth of Forth; 4,345 h. Hilados de lino; fábricas de lona.

Leslie. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Kentucky; 965 km.² y 8,976 h. en 1910. Se extiende al S. de los montes Cumberland, por un terreno cubierto de montes y pastos. Minas de carbón, hierro y sal. Cap. Hydentown.

Leslie. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Searcy; 1,898 h. en 1910.

Leslie ó Lesley (Alejandro). *Biog.* Jesuíta escocés, n. en el condado de Aberdeen y m. en Roma (1694-1758). Estudió humanidades en Douai, pasó luego á Roma á concluir sus estudios, y allí entró en el noviciado de los jesuítas en 1713. Fué profesor de literatura en Sora y Ancona; después estudió teología en el Colegio Romano, donde á continuación enseñó por algún tiempo la lengua griega, y luego explicó filosofía en el Colegio de Loreto. Un año después pasó á las misiones de Escocia, de donde regresó á Italia en 1734; fué profesor en los Colegios de Ancona y Tivoli, y por segunda vez volvió á su patria en 1738. Trabajó con celo en aquellas misiones hasta 1743, fecha en que se estableció definitivamente en Roma; allí fué prefecto de estudios del Colegio Escocés hasta 1746, enseñó por dos años teología moral en el Colegio de Ingleses, y en 1749 asociόse con el sabio jesuíta Manuel de Azevedo para la publicación del *Thesaurus liturgicus*, que este último había ya anunciado al público en 1748, y que, sin embargo, no llegó á publicarse, aunque constaba ya de 13 volúmenes en folio. De dicha obra debía formar parte lo único que publicó Leslie: el *Missale mixtum secundum Regulam Beati Isidori dictum Mozarabes* (Roma, 1755), que es una reimpresión del Misal mozárabe, que se publicó en Toledo en 1500 por orden de Cisneros. La introducción, notas y apéndices con que Leslie ilustró su edición, son muy útiles para quien desee remontarse á los orígenes del rito mozárabe y seguir sus variaciones. Otros trabajos muy interesantes que había hecho principalmente de epigrafía y numismática, han quedado inéditos.

Leslie (Alejandro, conde de Leven). *Biog.* General escocés (1580-1661). Sirvió desde muy joven á Gustavo Adolfo, y durante la guerra de los Treinta Años ascendió á comandante general del ejército sueco. Al comienzo de las hostilidades en Inglaterra contra Carlos I, regresó á su país, siendo nombrado generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, consiguiendo con su energía que se pactara la paz entre el rey y sus enemigos, pero rotas nuevamente las hostilidades, se apoderó Leslie de Newcastle, que no entregó hasta firmarse el tratado de Ripon. Como general escocés fué enviado más adelante para proteger el Parlamento inglés; se apoderó del rey después del asalto de Newcastle, y lo entregó al Parla-

Sancho Panza y la duquesa, por Carlos Leslie. (Galería Nacional, Londres)

mento. Fué enemigo de Cromwell, contra el cual peleó en Dunbar, pero Monck lo hizo prisionero. Se le encerró en la Torre de Londres, en donde permaneció bastante tiempo, y al ser libertado se retiró á sus posesiones de Balgonie. En 1641 fué creado conde de Leven y lord Balgonie.

Leslie (Carlos). *Biog.* Escritor y teólogo no conformista inglés, n. en Dublín (1650-1722). Estudió en el Colegio de la Trinidad de su ciudad natal, y en 1671 se trasladó á Londres, donde comenzó la carrera de abogado, que pronto abandonó para dedicarse á la teología, ordenándose de sacerdote en 1680. Vuelto á Irlanda, fué nombrado canciller de Connor, y en la época de la Revolución se distinguió por sus controversias con los católicos en defensa de los protestantes. Muy adicto á Jacobo II, á la muerte de éste siguió á su hijo, el Pretendiente, tratando de convertirle, inútilmente, á la religión reformada. Entre sus obras podemos citar: *Gallienus Redivivus* (1695), *The Snake in the Grass* (1696), *A Short and Easy Method with the Deists* (1698), *A Short and Easy Method with the Jews* (1699), y *The Truth of Christianity Demonstrated* (1711).

Leslie (Carlos Roberto). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Clerkenwell (Inglaterra) en 1794. Era hijo de un relojero norteamericano, establecido en Filadelfia. Revelóse el talento del joven Leslie siendo todavía un muchacho, y varios amigos (entre

La fuente en el bosque, por Jorge Dunlop

los que figuraba Franklin) le facilitaron el viaje á Inglaterra, donde se estableció. Fué discípulo del pintor Allston y se dedicó á la pintura de escenas religiosas y de género, figurando entre éstas varias inspiradas en obras literarias españolas. Cuando había logrado lisonjeros éxitos en Londres y contaba con numerosa clientela, abandonó repentinamente Inglaterra, regresando á los Estados Unidos, trasladándose nuevamente á Londres, donde m. en 1859. Ilustró las obras de Wáshington Irving: *Old Christmas* y *Bracebridge Hall*. Su hijo, Jorge Dunlop Leslie (n. en Londres en 1835), fué también pintor.

Leslie (David). *Biog.* General escocés, m. en 1682. Era pariente de Alejandro Leslie (V.), y al igual que él sirvió á Gustavo Adolfo y después se incorporó al ejército escocés, consiguiendo derrotar las fuerzas de Montrose en Philiphaugh. Más adelante, desbarató los proyectos de Cromwell, impidiendo su avance al Norte, estando Leslie al frente del ejército que peleaba en favor de Carlos II. Al caer prisionero después de la derrota de Wórcester, fué encerrado en la Torre de Londres, en la que permaneció hasta la Restauración. Aunque luchó por una causa perdida, débensele reconocer grandes méritos como patriota y como soldado. Fué creado lord en 1661.

Enrique Leslie

Leslie (Enrique). *Biog.* Compositor inglés, n. y m. en Londres (1822–1896). Fué secretario honorario y director de orquesta de la sociedad musical de aficionados londinenses (1855-1861), y fundó un coro del cual fué asimismo director. Como compositor se le deben varias obras, como quintetos, sinfonías, oratorios, etc., debiendo hacerse especial mención de la overtura dramática *The Templar*, los oratorios *Emmanuel*, *Judith* y *Jubilate*; las operetas *Romanina* y *Dick Turpin*, la cantata *Olyrood*, un *Te Deum*, la ópera *Ida* (que tuvo muy poco éxito), etc.

Leslie (Frank). *Biog.* Propiamente Henry Carter; grabador y editor, n. en Ipswich (Inglaterra) en 1821 y m. en Nueva York en 1880. Zapatero de oficio, aprendió en secreto el grabado y el dibujo y, con el seudónimo de *Frank Leslie*, entró en los talleres del *London Illustrated News*, pasando luego á América, en donde fundó varias revistas ilustradas, de las cuales la *Frank Leslie's Weekly* y la *Frank Leslie's Monthly* obtuvieron un éxito portentoso.

Leslie (Gualterio, conde de). *Biog.* Diplomático y militar inglés, n. en Escocia y m. en Viena (1606-1667). Joven aún tomó parte en la guerra de sucesión de Mantua, y en 1632 obtuvo el nombramiento de mayor en un regimiento de mosqueteros. Hecho prisionero en Bohemia, fué libertado por Gustavo Adolfo, y después de la batalla de Lutzen, Leslie y su regimiento fueron acantonados en la fortaleza de Egra. Acusado de traición, se defendió con energía, y no quiso dar oído á las proposiciones que le hiciera Wallenstein, que trataba de intentar una revolución militar para deponer al emperador. Agradecido éste le colmó de honores, no sólo en pago de este servicio, sino también en premio de sus actos militares, y en 1637 fué creado conde. Tomó parte en el asedio de Ratisbona, en las batallas de Nordlingen y Rheinfelden, y en las campañas de Bohemia y Sajonia, ascendiendo sucesivamente en la milicia hasta llegar á feld-mariscal en 1655. Como había desplegado grandes talentos diplomáticos en Roma y en Nápoles, el emperador le nombró embajador extraordinario cerca del sultán, á cuyo efecto se trasladó á Constantinopla, muriendo al regresar de dicha capital.

Bibliogr. Coronel Leslie, *Records of the Family of Leslie;* Tafferner, *Caesarea Legatio* (Viena, 1672).

Leslie (Juan). *Biog.* Prelado protestante inglés (1570-1671), obispo de las Orcadas y después de Raphoe, donde construyó un magnífico palacio, en el que, en la época de la revolución inglesa, sostuvo un sitio en toda regla, siendo el último castillo de Escocia que se rindió á las tropas de Cromwell. La Restauración le dió el obispado de Clogher, donde terminó sus días á la edad de más de cien años.

Juan Leslie

Leslie (Juan). *Biog.* Físico y matemático inglés, n. en Largo (Escocia) y m. en Coates, cerca de Largo (1766-1832). Estudió en la universidad de San Andrés y en Edimburgo, pasando á los Estados Unidos, en donde fué preceptor, fijando después su residencia en Londres (1790). Viajó por varios países de Europa (Alemania, Suiza, Holanda y los países escandinavos), y obtuvo, en 1805, una cátedra de matemáticas en la universidad de Edimburgo, no obstante la resistencia que encontró por parte de ciertos elementos que le acusaban de compartir las ideas de Hume, y en 1819 permutó su cátedra con la de física, siendo nombrado baronet en 1832. Dedicó sus primeros ensayos físicos al estudio de la propagación del calor, inventando un termómetro diferencial que le dió justa fama. También encontró el procedimiento de congelación artificial, descubrimiento que causó mucha sensación; se le debe asimismo un higrómetro. Entre sus escritos figuran: *Experimental Inquiry into the nature and properties of Heat* (Londres, 1804), *Elements of geometry* (1809), *Account of experiments depending on the relations of air to Heat and Moisture* (Edimburgo, 1813), *Elements of natural philosophy* (Edimburgo, 1823), y varios artículos que aparecieron en revistas y publicaciones científicas, entre ellos: *Discourse on the history of mathematical and physical science,* de la *Enciclopaedia Britannica.*

Leslie (Tomás Eduardo). *Biog.* V. Cliffe-Leslie.

LESMA. f. *Gal.* Limaza ó babosa.

Lesma (Juan de). *Biog.* Arquitecto español que floreció en los comienzos del siglo xvi. Ganada definitivamente á los moros la ciudad de Barbastro (Huesca) por el rey don Pedro I, éste cedió para catedral de la misma la mezquita mayor que aquéllos tenían y que fué consagrada en 1101 por el obispo Poncio. Llegado el año 1500, y conociendo la necesidad de ensanchar la iglesia ó de levantar otra nueva sobre los cimientos de la existente, si bien tomando el necesario terreno para darle mayores proporciones, se optó por esto último, ofreciéndose el Concejo de Barbastro á costear la obra. Principiaron los trabajos en el indicado año, demoliendo la iglesia antigua y comenzando la que hoy se admira, que se terminó en 1533, esbelta y airosa y muy notable. Según los escritos que relativos á la obra se conservan en el archivo de la ciudad, parece que la dirigió el maestro Juan de Lesma, pues á él se le hicieron las entregas de dinero y se le califica con el título de *maestre.* Debió intervenir en ella junto con el maestro Barazabal.

LESMAHAGOW. *Geog.* V. Abbey-Green.

LES MARTYRS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Mas-Cabardés, á 16 km. de Mazamet, que es su est. f. c. más próxima; 444 h.

LESMERÉ (Honorato Esteban). *Biog.* Benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Corbia y m. en St. Riquier (1688-1760). Profesó la regla de San Benito en el monasterio de Jumieges, á los veinte años de edad, en 1.° de Febrero de 1708, y dedicado á los estudios de literatura, escribió en 1714 unas *Institutiones linguae hebraicae,* cuyo manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de París.

LESMES (San). *Hagiog.* V. Adelelmo (San).

Lesmes (Sán). *Hagiog.* Capellán de San Julián de Cuenca y compañero suyo que le ayudaba con el trabajo de sus manos á ganar el pobre y escaso alimento con que ambos se mantenían construyendo

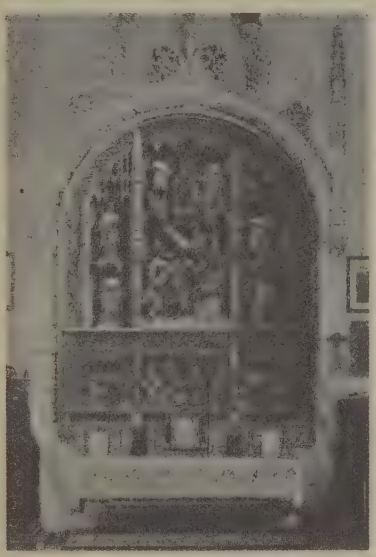

Retablo de San Lesmes. (Burgos)

cestas, como los antiguos padres del yermo. Se refiere de este santo que murió á causa de la gran fatiga que le ocasionó la repartición de trigo entre los pobres que hizo cierto día por orden de san Julián. Descansa en el trascoro de la iglesia de Burgos y es venerado el 28 de Enero. M. en 1218.

Lesmes (J.). *Biog.* Trovador español del siglo xiv, n. en Galicia. Fué discípulo y luego profesor de la *Escuela artística* de Betanzos, pero cansóse pronto del profesorado, prefiriendo llevar una vida errante y cantar en diferentes localidades gallegas. Es autor de una *Estadística de trovadores gallegos* y de la obra titulada *Musica choral.*

LESMO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Milán (Lombardía), dist. y á 8 km. NNE. de Monza, cerca de la oril. der. del Lambro, afl. izq. del Po; 2,315 h. Hilados de algodón.

LESMONT. *Geog.* Mun. de Francia, á 120 m. de a., dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Aube, cant. y á 10 km. NO. de Brienne-le-Château, que es su

est. f. c. más próxima, y á oril. del Aube, afl. der. del Sena; 457 h. Construcción de lanchas y botes.

LESNA. f. Lezna.

LESNEVÉN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, que mide 15,360 hectáreas y comprende 10 mun. con 18,844 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 70 m. de a., y á 24 km. NNE. de Brest, sobre una altura, entre el Aber-Vrac'h y el Quillimadec, con est. f. c. en las líneas de Landernau á Brignognau y de Brest á Saint-Pol-de-Léon; 3,375 h. Comercio de granos; feria donde se venden las famosas yeguas del Leonesado. Colegio comunal; hospicio. En los alrededores, capilla gótica de la Fontaine-Blanche. Lesnevén era la capital del pequeño país de Ack, subdivisión del país de Léon.

LESNORDESTE. m. Viento medio entre el leste y el nordeste. ‖ Parte que está situada hacia el sitio por donde sopla este viento.

LESO, SA. F. Lèse, blessé.—It. Leso, offeso.— In. Offended.—A. Beleidigt.—P. Leso. — C. Lès.—E. Ofendita, vundita. (Etim. — Del lat. *laesus,* p. pret. de *laedere,* dañar, ofender.) adj. Agraviado, lastimado, ofendido. Aplícase principalmente á la cosa que ha recibido el daño y la ofensa; como: lesa *majestad,* lesa *nación,* leso *derecho natural.* ‖ Hablando del juicio, del entendimiento ó de la imaginación, pervertido, turbado, trastornado, enajenado. ‖ *Amér.* Torpe, necio, tonto, bobo, majadero.

LESÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, parr. de Santa Cruz de Lesón. ‖ V. Santa Cruz de Lesón.

LESOT DE LA PENNETIÈRE (Luis Carlos Adrián, llamado *La Cressonnière*). *Biog.* Actor francés, n. en Chauny (Aisne) en 1819 y m. en Portel en 1893. Entró primero en el comercio, y habiéndose aficionado al teatro, estudió un año en el Conservatorio y recorrió después varios teatros de provincias, hasta que en 1842 debutó en el Ambigú de París, empezando allí su carrera de éxitos, que continuó en otros teatros, notoriamente en el de la Porte de Saint Martin y en el Châtelet. Casó con la actriz Luisa Lucila Abollard, que compartió con él sus éxitos escénicos.

LESPAGNOL (Jorge). *Biog.* Geógrafo francés, n. en 1865 y m. en Lyón en 1906. Enseñó geografía, desde 1899, en la universidad de Lyón. Es autor de la obra *L'évolution de la Terre et de l'Homme,* que le ha dado alguna celebridad.

LESPARRE. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Gironda, que comprende los cant. de Lesparre, Pauillac, Saint-Laurent y Saint-Vivien, con 32 mun., y mide 117,409 hectáreas con 45,385 h. ‖ Cant. de Francia, dep. del Gironda y dist. de su nombre, que mide 70,173 hectáreas y comprende 16 municipios con 18,116 h.

Escudo de Lesparre

Lesparre. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Gironda, cab. del dist. y cant. de su nombre, á 65 km. NNO. de Burdeos, á oril. de un arr. cuyas aguas mueren en el Gironda, con est. f. c. en la línea de Burdeos al Verdon; 3,840 h. Comercio de excelentes vinos, granos, caballos, bueyes, etc. La ciudad está sit. cerca de los ricos viñedos del Médoc, cuyos pagos pertenecen casi por completo á su distrito. Tribunal civil; colegio comunal. Hermoso torreón del siglo XIV, llamado el *Honneur.*

Lesparre (Andrés de Foix, señor de). *Biog.* Capitán francés, m. en 1547, hermano segundo de Lautrec y de Lescún y valiente como ellos. Encargado en 1521 de expulsar á los españoles de Navarra, tomó á Pamplona y sitió á Logroño; pero fué derrotado por los castellanos cerca de la primera de dichas ciudades, recibiendo tantos golpes de maza en su casco, que perdió la vista á consecuencia de ello. Su hermana, la célebre madama de Châteaubriand, sostuvo relaciones amorosas con Francisco I.

LESPÉRON. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,080 m. de a., dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Coucouron, á 5 km. de Langogne, que es su est. f. c. más próxima; 748 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 70 m. de a., dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Morceux, á oril. del Vignac, tributario del estanque de Saint-Julien, con est. f. c. en la línea de Sindères á Lit-et-Mixe; 1,333 h. Hermoso bosque de pinos.

LESPÉROU. *Geog.* Macizo granítico de Francia, dep. del Gard, en las Cévenas, al NNO. de Vigan, entre las fuentes del Dourbie, cuenca del Garona por el Tarn, las gargantas del Hérault naciente y el origen de varios tributarios del Arre, afl. del Hérault. Su punto culminante es el *Mont-d'Aulas,* que se eleva á 1,422 m.

LESPÈS (Napoleón, llamado *León*). *Biog.* Literato francés, n. en Bouchain y m. en París (1815-1875). Entró en el servicio militar, y al recibir la licencia en 1840, se dedicó al periodismo, colaborando en el *Figaro,* y en 1863 contribuyó á la fundación de *Le Petit Journal,* del que fué redactor en jefe, alcanzando mucha popularidad con un artículo cotidiano que en él publicaba con el seudónimo *Timothée Trimm.* Pasó después al periódico *Petit Moniteur* (1869) y últimamente colaboró en el *Événement.* Sus novelas y algunos artículos periodísticos aparecieron con el seudónimo *Léo Lespès,* mereciendo citarse entre sus producciones: *Histoires roses et noires* (París, 1842), *Les mystères du Grand-Opéra* (1843), *Histoires à faire peur* (1846), *Les veillées de la Saint-Sylvestre* (1846), *Les sprits de l'âtre,* una de sus mejores novelas (1848); *Histoire républicaine et illustrée de la révolution de février 1848* (1848), *Histoire de la première présidence du prince Louis-Napoléon Bonaparte* (1852), *Paris dans un fauteuil* (1855), *Les filles de Barrabas* (1864), *Les contes de Perrault continués* (1865), *Avant de souffler sa bougie* (1865), *Les matinées de Timothée Trimm* (1865), *Spectacles vus de ma fenêtre* (1866), *Promenades dans Paris* (1867), *Les ruines de Paris* (1871), *La vie de Ch. Paul de Kock* (1873), *Les mémoires de Lisette* (1875), etc.

Lespès (Sebastián Nicolás Joaquín). *Biog.* Marino francés, n. y m. en Bayona (1828-1897). Ingresó en la Escuela Naval en 1841, y ascendido á alférez de navío en 1850, tomó parte en la campaña de Crimea á bordo del *Valmy,* distinguiéndose en el asalto de Sebastopol, en el que dirigió las baterías de marina emplazadas en tierra. En 1860 se le envió á la Indo-China con la misión de explorar el Cambodge, siendo herido en la conquista de Mitho; ascendió en 1869 á jefe del estado mayor del contraalmirante Krantz, habiendo antes tomado parte en la campaña de Islandia con el grado de capitán de fragata, al que fué promovido en 1864. En 1873 ascendió á capitán de navío y, en 1881, á contraalmirante, sien-

do nombrado entonces jefe del estado mayor general del almirante Peyron (ministro de marina), y en 1883 mandó, como jefe, la división naval en los mares de la China y del Japón, juntándose con la división de las costas del Tonkín que mandaba el almirante Courbet, distinguiéndose entonces en la toma del puerto de Ke-Lung (isla Formosa), cuyos fuertes destruyó en 9 de Agosto de 1884. A la muerte de Courbet (1885) tomó interinamente el mando de la escuadra; regresó á París, y ascendió á vicealmirante. En 1888 fué nombrado prefecto marítimo de Cherburgo. Era gran oficial de la Legión de Honor.

LESPESSES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. de Norrent-Fontes, á 4 km. de Lillers, que es su est. f. c. más próxima; 394 h.

LESPIAULT (Gastón). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Nérac (Lot y Garona) en 1823. Explicó mecánica racional en la facultad de ciencias de Grenoble, de la que fué decano. Hizo muchos estudios sobre los planetas y asteroides, habiéndose dedicado igualmente á la meteorología. Además de muchas memorias que publicaron las academias de ciencias de París y de Burdeos, escribió: *Théorie géométrique de la libration réelle de la lune* (París, 1857), *Le mouvement des noeuds de la lune* (1861), *Note sur les petites planètes* (1861), *Théorie géométrique de la variation des éléments des planètes* (1868), etc.

LESPIGNAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 40 m. de a., dep. del Herault, dist. 2.°, cant. y á 11 km. SSO. de Beziers, sobre una colina de 68 m. de a., cerca de la desembocadura del Aude, en el canal de Vendres, y á 5 km. de Nissan, que es su est. f. c. más próxima; 1,924 h. Canteras. Vinos estimados. Iglesia del siglo XIV; ruinas de una iglesia romana. La ciudad data del siglo XII.

LESPINASSE (Agustín, conde de). *Biog.* General francés (1737-1816). Durante la Revolución y siendo comandante de artillería, fué incorporado al ejército de los Pirineos Occidentales, y se apoderó de Fuenterrabía. En tiempo de Bonaparte, se le confió el sitio de Milán, de cuya plaza se apoderó, y después de la batalla de Rívoli, ascendió á general de división. A causa de su avanzada edad no pudo tomar parte en las guerras del Imperio, pero Napoleón le creó conde y le hizo senador. Es autor de *Essais sur l'organisation de l'arme de l'artillerie* (París, 1800).

Lespinasse (Julia Juana Leonor de). *Biog.* Literata francesa, conocida también con los nombres de Clara Francisca, n. en Lyón en 9 de Noviembre de 1732 y m. en París en 22 de Mayo de 1776. Era hija natural de la condesa de Albón, si bien en su partida de bautismo aparece como hija legítima de Claudio L'Espinasse y de su esposa Julia Navarre, nombres de personajes imaginarios, según afirma el marqués de Ségur. Su madre se encargó de su educación, pero habiendo fallecido ésta en 1752, se vió Julia Lespinasse precisada á refugiarse en un convento, pues no encontró en los parientes de la condesa de Albón el cariño á que era acreedora. Conoció Julia, en Lyón, á la marquesa de Deffand, mujer ya achacosa y casi ciega, la cual, prendada del talento de la Lespinasse, resolvió llevársela á París como señorita de compañía, lo que aceptó Julia tras madura reflexión. Tenía la marquesa alquiladas unas habitaciones en el convento de Hijas de San José de la Providencia, y á dicho convento llevó á Julia, dándole una habitación en el piso superior. Pronto intimaron protectora y protegida, gracias á la analogía de carácter y á las altas dotes de inteligencia que una y otra reunían. Recibía la marquesa en su casa la visita frecuente de ilustres personalidades del mundo intelectual y político, notoriamente á d'Alembert, Turgot, Marmontel, Brienne, etc., á los cuales agradó tanto la conversación é ingenio de Julia, que pronto abandonaron los salones de madama Deffand, subiendo directamente á visitar á su nueva amiga. Esto motivó los celos de la marquesa, la que afirmaba que había amamantado una víbora en su seno. Después de una violenta escena entre ambas, vino su separación, trasladándose Julia á una casa de la calle Saint-Dominique, á poca distancia del convento en que moraba la Deffand, y ayudáronla á sostener los gastos de su nueva instalación sus asiduos visitantes, y las señoras de Châtillon, mariscala de Luxemburgo y, principalmente, madama de Geoffrin. En su nuevo domicilio abrió á sus amigos el llamado «salón filosófico», al que acudían la mayor parte de los enciclopedistas, y del que salieron casi todos los futuros académicos. En él imperó en absoluto d'Alembert, el cual, á instancias de Julia, pasó á vivir en compañía de ésta, habiéndole realquilado una habitación, y si bien algunos maliciosos, entre ellos Voltaire, supusieron entre uno y otra relaciones más íntimas, es cosa que parece desprovista de fundamento. Los episodios amorosos de la vida de Julia, fueron dos: motivó el primero el cariño que sintió por el español don José de Pignatelli, marqués de Mora; amor ardiente que de sobra se revela en las cartas de Julia. La otra pasión amorosa que causó á Julia serios disgustos y aun la muerte, se la inspiró el conde de Guibert, si bien parece que jamás olvidó el amor que sintiera por el marqués de Mora. Algunos autores suponen que Julia se envenenó con opio, pero es cosa que no se halla comprobada. Julia de Lespinasse no era bella, pero la viva expresión de su semblante, su mucha instrucción y el tacto exquisito con que sabía llevar la conversación, hacían de ella una mujer sumamente agradable. Se han publicado de esta literata sus cartas, que son todas ellas obras maestras por su estilo apasionado, y de las que se han hecho, entre otras, las ediciones siguientes: *Lettres écrites de 1773 à 1776* (París, 1809), *Nouvelles lettres, suivies du portrait de M. de Mora* (París, 1820), *Lettres inédites à Condorcet, d'Alembert, Guibert, au comte de Grillon* (1887), etc.

Bibliogr. Marqués de Ségur, *Julie de Lespinasse;* P. Luis Coloma, *El marqués de Mora* (Madrid, 1903); P. Luis Coloma, *Retratos de antaño* (Madrid, 1895).

LESPINASSIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 512 m. de a., dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Peyriac-Minervois, á 12 km. de Cannes-Minervois, que es su est. f. c. más próxima; 457 h. Celebra una feria muy concurrida el 8 de Noviembre.

L'ESPINE (Juan de). *Biog.* Teólogo francés, n. en Daon por el año 1506 y m. en Saumur en 1597. Fué monje, y en 1560 se adhirió á la Reforma, pudiendo escapar á la matanza de San Bartolomé, en cuya ocasión se encontraba en París. Pastor en varias poblaciones, y de Saumur, á partir de 1576, publicó varias obras, entre ellas: *L'excellence de la justice chrétienne pour l'instruction et consolation des enfants de Dieu* (Ginebra, 1577).

LESPONNE (Valle de). *Geog.* Valle de Francia, dep. de los Altos Pirineos, que se inclina del SO. al NE., en una long. de 14 km. entre la Hourquette ó collado de Baran, sit. á 1,900 m. de a., y la con-

fluencia del Adour de Lesponne, curso principal del valle, y el río Adour, proveniente del valle de Campan. Las montañas que bordean el valle, son: al N., el Monné (1,258 m.) y el Peyre (1,740 m.); al O., el Mont-Aigu (2,341 m.), el pico de Lhens (2,272 metros), el pico de Barané (1,977 m.) y el Soum de Lascours (2,498 m.); finalmente, al S., Pène-Taillade (2,601 m.), Pène-Pourry (2,600 m.), Pène-Blanque (2,630 m.) y el pico de Midi (2,877 m.), con su estribación occidental. De estas montañas descienden valles laterales, siendo los más importantes, el de Lardezen al N., con canteras de rico mármol, y al S. los que riegan los torrentes de Binaros y de Ardalos, y el que ofrece sus vertientes al torrente emitido por el lago Bleu. El valle de Lesponne está repartido entre los mun. de Bagnères, de Campan y de Bandeau. Está cubierto de espesos bosques de abetos y de hayas, y ofrece sitios muy pintorescos.

LESQUE. (Etim. — De gr. *lesche,* con igual significado.) m. *Arqueol.* Edificio público, lugar cubierto al que se podía entrar libremente en la antigua Grecia y que servía, durante el día, de refugio ó centro de reunión á los ociosos que allí se juntaban para conversar y, durante la noche, de asilo á los menesterosos y mendicantes. Casi todos los lexicógrafos hacían derivar la etimología de *lesque* (lesché) del verbo *lego,* pero posteriormente se le ha reconocido con mayor fundamento la misma raíz que á *lechos,* lo que se confirma también por una inscripción encontrada en Rodas, que empieza así: *Euthytida émi lecha,* donde *lecha* (lecho fúnebre ó losa de sepultura) es un equivalente de *chline.* En apoyo de esta tesis cita F. Dümmler la antigua costumbre de enterrar á los muertos dentro de la casa y cerca del hogar y de reunirse la familia cerca de la sepultura para deliberar sobre sus asuntos. Esta costumbre quedó aún después de trasladar las necrópolis al exterior, y el nombre *lescha* debió aplicarse á los lugares de reunión, á los edificios construídos para meterse bajo techado. El mismo lesque erigido en Delfos cerca del templo de Apolo (Apolo *Leschenorios,* bajo cuya protección se ponía á esta clase de edificios) estaba en las cercanías de la tumba de Neoptolomeo, lo que corrobora la inscripción de Rodas. Los textos antiguos no dan una definición concreta del *lesque,* y cuando Cleanto habla de la semejanza de éste con la esedra se refiere más bien al destino idéntico de ambos edificios, pero no á su forma, por lo que tampoco debe confundirse con el pórtico. Eustato, queriendo interpretar la *Odisea,* y ciertos arqueólogos, pretendiendo reconstruir al lesque de los cnidos en Delfos, han pretendido que estos edificios eran una especie de pórticos con columnata en uno de sus lados, abierto; pero las recientes excavaciones destruyen esta suposición y concuerdan con la descripción de Plutarco, que habla expresamente de las puertas del edificio, y con lo dicho por Plinio, que lo denomina *aedes,* al hablar de las pinturas con que Polignoto lo había decorado, dejando la denominación de *porticus* para la Pecila. La razón de que todos los autores, al hablar del lesque, se refieran á su uso, pero no á su forma, se debe á que, por lo menos hasta el siglo II a. de J. C., el nombre bastaba á indicar tal edificio, dando por supuesto que todos sabían de qué se trataba.

Pero no cabe duda, por esto mismo, de que debían tener una disposición característica, pues si el nombre fuera extensivo á todo local, abierto ó cerrado, donde los ociosos pudieran conversar sentados, comprendería, además de las exedras y los pórticos, la *Schola Romanorum;* el «pasaje sagrado» de Delos, además de las salas contiguas á las palestras, los paseos de las agoras, etc. Desde luego, según las descripciones de Pausanias, que coinciden con las referencias de otros autores, la entrada en el lesque estaba permitida lo mismo á los mendicantes que iban á refugiarse de los rigores de la intemperie ó á pasar la noche, que á los desocupados que contaban de antemano con encontrar gente con quien departir y pasar el rato. También acudían personas de más recomendable condición que iban á reposar y conversar después de su trabajo y los maestros de filosofía que instruían á sus discípulos. Plutarco pone la escena de uno de sus diálogos en el lesque de Delfos y los interlocutores se sientan en bancos, los mismos sin duda que por la noche servían de lecho á las gentes sin hogar que allí se acogían, puesto que no es lógico pensar, conociendo las costumbres griegas (ajenas á tales distinciones), que hubiera lesques de distintas categorías. En un pasaje de Cratino, citado por Ateneo, se lee que en el lesque se comía, y cita la comida espartana llamada *chopis,* no siendo raro, por otra parte, que las comidas en comunidad, en los días de fiesta, tuvieran lugar en estos locales. Algunos textos afirman que en los lesques solía haber un altar dedicado á Apolo *Leschenorios,* cosa probable, dada la dedicación de tales edificios, aunque en el de Delfos no se han descubierto señales de altar. La abundancia de lesques en Grecia debió ser tal, que Procio asegura que en Atenas había 360; de Esparta se tiene noticias de tres: dos citados por Pausanias y uno por Plutarco, que menciona otro en Calcis. El de los cnidos en Delfos, descrito por Pausanias, conocido por el diálogo de Plutarco y un pasaje de Luciano, fué descubierto en 1895.

Había sido dedicado por los habitantes de Cnido á Apolo á mediados del siglo V y está situado en la parte más elevada del santuario, cerca del ángulo NE., apoyado contra el muro que cerraba al N. el témenos de Apolo y levantado sobre una amplia terraza sostenida por un elegante muro. Este edificio, espléndidamente decorado por Polignoto y el célebre tesoro de los cnidos, constituían un conjunto de ofrendas en armonía con sus pretensiones de parangonarse con los sacerdotes cretenses del himno homérico, afirmando de este modo las estrechas relaciones que debían sostener con Delfos desde la más remota antigüedad como miembros de la nobleza dórica.

Los cuatro muros de cerramiento, de los que sólo restan los cimientos, tenían de largo (lados N. y S.), 19 m., y los lados E. y O. más de 9'50. Estos dos últimos lados están bordeados por dos murallas paralelas que servían de muros de contención y de contrafuertes hasta el cerramiento del santuario y, por tanto, el edificio no pudo tener puerta más que en el lado S., sobre la terraza. El interior lo constituía una sala rectangular que recibía la luz por una abertura central del techo, que debía estar sostenido por pilares de madera apoyados en basas de piedra, pues se han descubierto cuatro de éstas, con un agujero profundo en su parte superior que sirvió sin duda para la espiga de dichos pilares. Respecto á las célebres pinturas murales que decoraban la parte interior del edificio, las excavaciones no han dado resultado alguno, puesto que no resta nada de los muros estucados sobre los que pintó Polignoto. Pero la dis-

posición del plano del lesque resuelve la dificultad relativa á la disposición de las pinturas, de las que dice Pausanias que constituían dos grandes asuntos, desarrollados desde la derecha é izquierda de la puerta de entrada, ocupando los cuatro muros. Las figuras eran aproximadamente de tamaño natural, según Pausanias, y agrupadas sin atender á las leyes de la perspectiva, unas detrás de otras como en dos zonas distintas. Las irregularidades del terreno indicábanse por líneas onduladas; el fondo era blanco y los tonos empleados eran el negro y el blanco con rojo y amarillo como colores fundamentales, y verde y azul como colores intermediarios. Estudiando los vasos pintados, cuyo arte industrial solía ser la copia de obras notables de los grandes artistas, especialmente la crátera de figuras rojas de Orvieto y la crátera de Bolonia, además de ciertos relieves, como los frisos del barón de Gjoelbachi, también inspirados en figuras de Polignoto, se puede deducir los asuntos que este pintor desarrolló en el lesque de Delfos y que debieron ser los que más preocupaban el espíritu de los griegos, ó sea, los Infiernos, el episodio más célebre de la *Odisea*, y el otro la toma de Troya, ó sea toda la *Iliada*. Lo que resta también por averiguar es si el lesque de Delfos sirvió de modelo á los demás ó, por lo menos, si éstos tenían la misma forma y disposición; pero como éstas coinciden con las noticias de los textos y en él se han descubierto las condiciones esenciales, es lógico suponer, dada su fama, que fuera ó se ajustara al mejor modelo conocido y que edificios de tal naturaleza tuvieran caracteres propios.

Bibliogr. Schreiber, *Festschrift für Overbeck* (1893); P. Weizsäcker, *Polygnots Gemaelde in der Lesche der Knidier in Delphi* (Stuttgart, 1895); Ch. Lenormant, *Mémoire sur les peintures que Polygnote avait exécutées dans la lesché de Delphes* (Bruselas, 1864); C. de Caylus, *Description de deux tableaux de Polygnote, donnée par Pausanias* (1757); F. y J. Riepenhausen, *Gemälde des Polygnot in der Lesche zu Delphi* (1805); Pharmakowski, *El lesché de los cnidos en Delfos* (en ruso), publicado en el *Boletín del Instituto ruso de arqueología*, en Constantinopla (1899); Blümner, *Rhein. Museum* (1871); Watkins, Lloyd, *Museum of classical antiquities* (1854); Schubart, *Zeitschrift für Altertumswissenschaft* (1855–56).

LESQUENORIO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, porque presidía las asambleas poéticas y musicales y las reuniones de las musas.

LESQUEREUX (Carlos León). *Biog.* Geólogo suizo, n. en Fleurier (Neuchatel) en 1806 y m. en Columbus (Ohío) en 1889. Descendiente de una familia de hugonotes franceses, maestro de francés en Eisenach, y director del *college* de Chaux-de-Fonds, estudió las formaciones de turba por encargo de los gobiernos de Prusia y de Suiza. Escribió: *Recherches sur les marais turbeux* (Neuchatel, 1844), y *Direction pour l'exploitation des tourbières* (Neuchatel, 1844).

LESQUIELLES-SAINT-GERMAIN. *Geog.* Mun. de Francia, á 124 m. de a., dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 4 km. N. de Guise, en las oril. del Oise, afl. der. del Sena, con est. f. c. en la línea de Laon á Guise; 1,520 h.

LESQUÍN. m. *Hond.* Liquidámbar.

Lesquín. *Geog.* Mun. de Francia, á 45 m. de a., dep. del Norte, dist. de Lila, cant. y á 6 km. ENE. de Seclin, con est. f. c. en la línea de Lila á Valenciennes; 1,925 h. Carbón de piedra. Fábs. de aceite y de instrumentos agrícolas.

LESS. Abreviatura del nombre de Cristián Federico Lessing, botánico, n. en Wartenberg (Polonia) en 1809 y m. en Krassnojarsk (Siberia) en 1862. Recorrió los Urales y la Siberia, y escribió: *Synopsis generum Compositarum* (1832). En zoología descriptiva es abreviatura del nombre de Renato Primevère Lesson (V.).

Less (Godofredo). *Biog.* Teólogo protestante, n. en 1736 y m. en 1796. Profesor de la universidad de Gotinga, miembro del Consistorio é intendente general y predicador de la corte de Hannóver, unía á sus vastos conocimientos una gran habilidad en la gestión de los asuntos eclesiásticos. Fué acérrimo defensor de la ortodoxia luterana contra los ataques del racionalismo. Escribió varias obras de carácter apologético, notables por la elevación de sentimientos, por la elocuencia de estilo, por la claridad de los análisis y por la seguridad del sentido moral; entre ellas merecen citarse: *Esquisse de théologie morale* (Gotinga, 1767), *La morale chrétienne* (1777), *Le suicide* (1777), *De la moralité du théâtre allemand contemporain* (1769), *Démonstration de la vérité de la religion chrétienne* (Brema, 1768), *De la religion* (1783), *Histoire de la résurrection de Jésus*, etc. (1779), y varios volúmenes de *Opúsculos*.

Bibliogr. G. Less, Ein biographischer Versuch (Hannóver, 1797).

LESSA. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Martín, dist. de Sastre.

Lessa. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, cerca la lag. de Marcelino.

Lessa (José Antonio de Fonseca). *Biog.* Militar brasileño del siglo XIX, n. en Belem (Pará) en 1830. Perteneció al estado mayor del que era teniente coronel desde 1887, y fué profesor de una academia militar. Ha escrito varias obras, entre ellas: *Compendio de desenho geometrico*, etc.; *Systema metrico decimal, Tratado de technologia militar*, y varias memorias.

Lessa (Juan Francisco de Araujo). *Biog.* Profesor brasileño, n. en Río Janeiro en 1829 y m. en 1872. Enseñó en varios colegios de primera enseñanza y escribió: *Manual theorico e pratico do guarda-livros* (Río Janeiro, 1858), *Roteiro dos correios terrestres*, etc. (1858); *Argus censor, mas não politico* (1858), *Apostilla do collegio popular*, etc.

LESSAR (P. M.). *Biog.* Hombre de Estado, ruso, n. en 1851 y m. en Pekín en 1905. Construyó el puente del ferrocarril sobre el Pruth (1877-78), fué (1885) miembro de la comisión nombrada para la fijación de límites entre Turquestán y Afganistán, después agente diplomático en Bochara y en 1902 enviado ruso en Pekín. Publicó unas investigaciones geográficas en la revista de la Sociedad Geográfica rusa (1882–1884).

LESSARD-EN-BRESSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon-sur-Saône, cant. de Saint-Germain-du-Plain, á oril. del Tenarre, afl. izq. del Saona, y á 6 km. de Saint-Etienne-en-Bresse, que es su est. f. c. más próxima; 710 h. Molinos. Campamento antiguo; restos de un castillo que perteneció sucesivamente á los Montagu, Nanton, Occors, Lugny, etc. Es la antigua *Essartum*.

LESSARD-ET-LE-CHÊNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. y cant. (2.ª sec-

ción) de Lisieux, á 5 km. de Saint-Julien-le-Faucon, que es su est. f. c. más próxima; 304 h.

LESSART (Claudio Antonio Valdec de). *Biog.* Hombre de Estado francés (1742–1792), interventor general de Hacienda y ministro de lo Interior y de Negocios extranjeros antes de la Revolución. Acusado después de alta traición, y de haber falsificado documentos diplomáticos, fué conducido á Orleáns para ser juzgado por el Tribunal Supremo, y habiéndole mandado volver á París, fué muerto á su paso por Versalles en los primeros días de Septiembre.

LESSAY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Coutances, que mide 19,700 hectáreas y comprende 13 municipios con 9,441 h.; su cabecera es la población de igual nombre, á 20 km. NNO. de Coutances, en las márg. del Ay, tributario del canal de la Mancha, con est. f. c. en la línea de Cherburgo á Coutances; 1,221 h. Salinas; tinte de lanas. Importante feria de caballos que se celebra á mediados de Septiembre. Edificios del siglo XVII; iglesia romana; resto de una abadía benedictina (V.). Curiosas ruinas del siglo XII.

Lessay (La Sma. Trinidad de). *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, en la diócesis de Coutances (Francia), fundado cerca del mar, por los años de 1056, según unos, ó de 1064, según otros. Edificáronle Turstino, su esposa Ana, ó Emma, y su hijo Eudon, y confirmaron la fundación Guillermo I de Inglaterra y después Enrique I (1126) y Enrique II (1185), así como las donaciones hechas. Lo mismo hicieron muchos soberanos pontífices y los obispos de Coutances. En 1705 logró unirse á la célebre Congregación de San Mauro.

LESSE. *Geog.* Río de Bélgica; nace en el Luxemburgo, mun. de Ochamps, á unos 450 m. de a., y corre generalmente hacia el NO. Al dejar el Luxemburgo, por la prov. de Namur, pasa de un terreno esquistoso á otro calcáreo, donde encuentra la montaña á que debe su celebridad. Contornea la susodicha, abriendo gargantas profundas, pero siempre á cielo abierto; llega un momento en que, detenido en su curso, se abre camino en las entrañas de la sierra, y penetra en el interior practicando numerosas oquedades en la *Gruta del Han,* tan visitada por los viajeros. Más tarde cambia de rumbo y se precipita en la *Sima de Belvaux,* unos 400 m. á la izquierda de la abertura. La sima de Belvaux es un arco doble tallado en una muralla de mármol: el río desciende por una pendiente muy inclinada á la más grande de estas dos arcadas y se abisma con violencia en una caverna tenebrosa. Cuando las aguas vienen muy altas, desaparecen también por la segunda arcada, y algunas veces por la entrada antigua. No se conoce enteramente el curso del Lesse en el interior de la montaña, de la que surge, tranquilo y profundo, á 840 m. de la entrada, en línea recta, por el *Agujero del Han,* arco de 45 m. de anchura por 3 ó 4 de elevación. Por este lado se puede remontar el río en bote ó canoa, y se encuentra uno de sus brazos en la *Sala de la Cúpula,* que es quizá el accidente más hermoso de la gruta. En la parte inferior de su curso, el Lesse recibe el *Ave* y el *Homme,* que atraviesan también cavernas excavadas en el calcáreo, y el *Wimbe,* el *Wachot,* el *Biran,* el *Hilan* y el *Ivoigne.* Después se desliza al pie de abruptos macizos de rocas en uno de los valles más pintorescos de la Bélgica valona, y tributa en el Mosa, junto á la ciudad de Anseremme, á unos cuantos kilómetros por encima de Dinant, y tras un curso de 84 km.

Lesse. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el ducado de Brunswick, cir. y á 20 km. O. de Wolfenbüttel; 1,220 h.

LESSEL (Emilio). *Biog.* General prusiano, n. en Erfurt en 1847. Educado en la Escuela de Cadetes, ingresó en 1866 con el grado de teniente, en el regimiento de infantería n.° 27, perteneciendo al cual hizo las campañas de 1866 y 1870-71. Después de completar su educación militar en la Academia de Guerra, fué, en 1878, capitán de estado mayor; en 1884 jefe de compañía del regimiento de infantería n.° 30, en 1885 mayor, en 1889 jefe de batallón del regimiento de infantería n.° 43, en 1891 teniente coronel y en 1894 coronel. Después de mandar (1896-97) el 2.° regimiento de granaderos, confirióse, como mayor general, el mando de la brigada de infantería n.° 28. En 1900, ascendido á general, fué nombrado jefe del cuerpo expedicionario del Asia oriental. En Septiembre desembarcó en Taku, condujo la expedición hasta Schanzi (1901) y regresó á su patria, obteniendo la licencia en 1902. En 1907 fué electo presidente de la Liga Evangélica, cargo que dimitió en 1911 y volvió á tomar á fines del mismo año.

LESSEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Prusia occidental (NE. de la Prusia), regencia de Marienwerder, cir. y á 30 km. ENE. de Graudenz, á oril. del lago de Lessen, que des. en la marg. der. del Vístula, por conducto del Ossa; 2,720 h., de los cuales 734 evangélicos y 130 judíos.

Lessen ó Lessines. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Hainaut, cab. de cant., dist. y á 22 km. NO. de Soignies, en la confl. del Angre y del Dendre, afl. del Escalda, con est. f. c. en la línea de Mons á Gante; 8,600 h. Canteras de excelente pórfido y de piedra de adoquinar; fáb. de cerillas fosfóricas y de polvo de achicoria; gran comercio en madera. Lessines, cuyo origen se remonta al siglo XIII, sufrió mucho á consecuencia de las guerras. En sus cercanías derrotó Turena á los holandeses en 1691.

LESSEPS (Carlos de). *Biog.* Político francés, n. en 1804 y m. en Philippeville (Argelia) en 1880. Colaboró en varios periódicos, llegando á ser redactor en jefe del *Commerce,* publicación bonapartista. En 1846 fué elegido diputado por Villeneuve de Agen, y combatió al gobierno de Luis Felipe. Después de la revolución de Febrero, fué nombrado consejero de Estado por la Asamblea constituyente. Publicó: *Appel au bon sens sur la loi d'election* (París, 1845).

Fernando de Lesseps

Lesseps (Fernando, vizconde de). *Biog.* Diplomático francés é iniciador del canal de Suez, n. en Versalles en 19 de Noviembre de 1805 y m. en La Chenaie (Indre) en 7 de Diciembre de 1894. Estudió en el Colegio *Henri IV* de París y á los veinte años estuvo agregado al consulado general de Lisboa; vuelto á París en 1827, entró en las oficinas de la dirección comercial del ministerio de Negocios extranjeros. Pasó luego á Túnez con un cargo en el consulado, y en 1831 fué nombrado vicecónsul del Cairo.

Monumento erigido á Fernando de Lesseps, esculpido por Frémiet. (Port-Said)

ascendiendo á cónsul de dicha población en 1833. Al desarrollarse la peste en Alejandría (1834–35), se encargó del consulado general y mostró gran abnegación desvelándose en auxiliar personalmente á los atacados, prestando grandes servicios en pro de la salud pública, que le fueron recompensados con la cruz de la Legión de Honor. Desde 1836 hasta 1838 volvió á encargarse de dicho consulado general, obteniendo de Ibrahím Bajá algunas garantías en favor de los católicos sirios. Pasó sucesivamente, como cónsul, á Rotterdam, á Málaga (1839) y á Barcelona (1842), en época bien azarosa para esta población, á causa del bombardeo que llevó á cabo contra ella el general Espartero, para reprimir una insurrección. Supo Lesseps desplegar en dicha ocasión tanta habilidad y energía, no sólo en favor de los extranjeros, sino también de los barceloneses, que su conducta fué aplaudida por todos los gobiernos europeos, que le colmaron de recompensas. Fué promovido á oficial de la Legión de Honor, la Cámara de Comercio de Barcelona le dirigió públicamente grandes elogios, los franceses residentes en la ciudad condal mandaron acuñar una medalla en su honor, y la reina Isabel II influyó para que su gobierno le nombrara comendador de la orden de Carlos III. Ascendido á cónsul general, fué mantenido en su puesto de Barcelona por una disposición de 1847. Al estallar en Francia la revolución de 1848 fué denunciado á su gobierno como monárquico, siendo llamado á París telegráficamente, pero al poco tiempo se le destinó á Madrid, como embajador de Francia, en donde sólo permaneció diez meses, y en tan corto plazo pudo negociar un tratado postal por el que se rebajaron algunas tarifas. En Febrero de 1849 fué reemplazado por Napoleón José Bonaparte, al ocupar el primo de éste la presidencia de la República francesa. Se destinó á Lesseps á la embajada de Berna, mas antes de tomar posesión de este nuevo cargo, fué enviado á Italia en misión especial, con motivo del ataque que contra Roma efectuó el ejército francés el 10 de Abril de 1849. Lesseps, que vió las cosas de Roma bajo un aspecto más favorable de lo que deseaba su gobierno, tuvo la franqueza de no ocultar sus impresiones, por lo cual fué llamado á Francia, dándose orden de continuar las hostilidades. Lesseps solicitó entonces el retiro, que obtuvo sin sueldo alguno. Esta desazón que sufrió en su brillante carrera diplomática fué causa de su inmortalidad, pues pudo dedicarse á desarrollar el grandioso proyecto de la apertura del istmo de Suez, que había concebido al encontrarse de cónsul en el Cairo. Invitado en 1854 por el nuevo virrey Mohamed Said Bajá, que en otro tiempo intimó mucho con Lesseps, volvió á Egipto, y consultando su atrevido proyecto con el virrey, éste le animó en la empresa, cuyos pormenores aparecieron en la publicación *Percement de l'isthme de Suez; exposé et documents officiels* (1856). Lesseps dedicó todas sus energías á tan grandiosa obra, procurando vencer las dificultades diplomáticas, las rivalidades de la administración de Inglaterra y la viva oposición de la prensa de dicho país, que hasta llegó á injuriarle. A las acusaciones respondió Lesseps con hechos, y á fuerza de perseverancia logró obtener las simpatías de la mayor parte del mundo. Sin concurso alguno de la Banca reunió en 1859 la subscripción por un capital superior á 200.000,000, dándose comienzo á las obras el 25 de Abril del citado año, que se prosiguieron por espacio de cuatro años sin incidente alguno. Pero habiendo muerto en 1863 Said Bajá, su sucesor Ismael Bajá, impulsado probablemente por Inglaterra, trató de oponerse á la continuación de los trabajos, mas Lesseps redobló su actividad, logrando que Napoleón III interviniera en el asunto,

y al año siguiente pudieron reanudarse las obras. Posteriormente, gracias al empleo de potentes mecanismos, pudo ensancharse notablemente el canal, y el 15 de Agosto de 1869 las aguas del mar Rojo y las del Mediterráneo se juntaron por vez primera, efectuándose la inauguración oficial del canal en Noviembre del citado año, en medio de un entusiasmo indescriptible del mundo entero, solemnidad á la que asistieron varios soberanos, que confirieron á Lesseps los mayores honores. El gobierno francés le concedió la gran cruz de la Legión de Honor, y la Sociedad de Geografía de París le otorgó en 1870 un premio de 100,000 francos. Puede afirmarse que Lesseps fué en aquella época el ciudadano más popular del mundo y en su país natal no se le nombraba de otro modo que con los calificativos de *le grand français* y *le perceur d'isthmes*. En 1873 estudió otro proyecto importante, cual era el de una vía férrea que debía atravesar el Asia central, desde Orenburg á Pechaver, mas este proyecto no pudo llevarse á cabo. Otras empresas ideó, mereciendo especial mención por su grandiosidad, la de perforar el istmo de Panamá. Varios proyectos de notables ingenieros le fueron presentados, mas no quiso aceptar ninguno, por tener su idea ya formada, partiendo del principio de que el futuro canal, al igual que el de Suez, había de ser de nivel constante y sin esclusas, pero como el desnivel de los mares Atlántico y Pacífico es mucho mayor que el del Mediterráneo y mar Rojo, el proyecto de Lesseps no era factible; éste, sin embargo, no quiso hacerse cargo de las observaciones de los técnicos, confiando en su buena estrella. Organizó una serie de conferencias, entusiasmando á la gente con el éxito del canal de Suez, y el 1.° de Enero de 1880 una hija de Lesseps dió el primer golpe de pico para la apertura del nuevo canal. Llegáronse á reunir importantes sumas, una emisión lanzada en Diciembre de aquel año se cubrió varias veces, y el 3 de Diciembre de 1881 fué definitivamente constituída la Compañía del canal de Panamá. En 1885 la situación de la compañía era algo crítica; Lesseps comenzó á hacerse cargo de las dificultades originadas por el desnivel de ambos océanos, y el dinero empezaba á hacer falta, pues el capital se retraía ante tales dificultades; el único que no desesperaba del éxito final era Lesseps; pero en Diciembre de 1888 hubo de abandonar la lucha, y en Febrero de 1889 vino la liquidación judicial de la Compañía del canal de Panamá. Las murmuraciones comenzaron á cundir por todas partes, hablándose de que las obras efectuadas hasta entonces en el canal no guardaban proporción con los capitales desembolsados, y la Cámara de los diputados francesa, el 4 de Enero de 1892, por unanimidad aprobó una orden del día en que se reclamaba una represión enérgica contra los culpables de malversación de fondos. En Febrero del año siguiente el Tribunal de París condenó á Lesseps y á su hijo Carlos (su colaborador) á cinco años de prisión y á una multa de 3.000 francos. Sólo este último compareció ante el tribunal, pues Fernando Lesseps, anonadado ante la magnitud del desastre de su obra, fué víctima de una somnolencia senil (que permitió á su familia el ocultarle su condena), muriendo al poco tiempo en su propiedad de La Chenaie, á los ochenta y nueve años de edad. La historia no olvidará el gran servicio que prestó Lesseps á la humanidad con la apertura del istmo de Suez, y si su presuntuosidad en sus últimos años, ocasionó en parte el fracaso del Panamá, no puede negarse que fué una víctima en manos de industriales y financieros sin escrúpulos, que se sirvieron de Lesseps como de un instrumento inconsciente. Pruébalo el que éste ninguna ventaja pecuniaria alcanzó con los muchos millones que manejara; antes al contrario, comprometió en la empresa su fortuna particular, tanto, que la Compañía del canal de Suez, en la Asamblea general de accionistas habida en Junio de 1894, acordó votar á la viuda é hijos de Lesseps una renta vitalicia de 120,000 francos. Se casó en primeras nupcias con Mlle. Delamalle (m. en 1854) y en Noviembre de 1869 contrajo nuevo enlace en Ismailia con una criolla de la isla Mauricio, Mlle. Elena Autard de Bragard. Del primer matrimonio tuvo dos hijos, y nueve del segundo. Lesseps ha publicado: *Ma mission à Rome en mai 1849* (París, 1849), *Percement de l'isthme de Suez* (París, 1855–61), *Question du canal de Suez* (París, 1860), *Conférences sur le canal de Suez* (París, 1862), *Egypte et Turquie* (París, 1869), *Lettres, journal et documents pour servir à l'histoire du canal de Suez* (París, 1875); *Souvenirs de quarante ans, dédiés à mes enfants* (París, 1887), *Origines du canal de Suez* (París, 1890), y muchas memorias que aparecieron en los *Comptes rendus* de la Academia de Ciencias.

Bibliogr. Berteaut, *F. de Lesseps et son oeuvre* (Marsella, 1875); Pinard, *F. de Lesseps* (París, 1883); V..., *M. de Lesseps à Grenoble* (Grenoble, 1867); Bertrand y Ferrier, *F. de L., sa vie et son oeuvre* (París, 1887); G. B. Smith, *Lif eand Enterprises of F. de L.* (2.ª ed., Londres, 1895); Bridier, *Les De Lesseps* (París, 1900).

Lesseps (Juan B. Bartolomé, barón de). *Biog.* Viajero y diplomático francés (1766–1834). A los diez y siete años fué nombrado cónsul de Francia en Cronstadt; después acompañó á La Perouse hasta Kamtschatka, y volvió á Francia por tierra á traer las últimas noticias de aquella expedición. En 1794 fué secretario del embajador de Francia en Constantinopla, que era suegro suyo, y á su muerte se encargó de la embajada. En 1798, Lesseps y todos los franceses que residían en la capital otomana fueron encarcelados, durando tres años su rudo cautiverio. En 1802 fué de nuevo enviado á Rusia, encontrándose en Moscou cuando la destrucción del Kremlin (1812), y por último, en 1814 estuvo como encargado de Negocios en Lisboa. Dejó un libro que se publicó más tarde con el título *Voyage de M. de Lesseps du Kramtschatka en France* (1790).

Lesseps (Mateo Maximiliano Próspero, conde de). *Biog.* Diplomático francés, hermano de Juan Bautista (1774–1832). Fué sucesivamente cónsul de Francia en Marruecos, Cádiz, Egipto, Corfú, Filadelfia, Siria y Túnez, donde preparó la expedición de Argel. Durante los Cien Días fué prefecto de Cantal, pero al sobrevenir la Restauración se le destituyó de su cargo. Cuando se hallaba de cónsul en Siria prestó grandes servicios con motivo del terremoto de Alepo, quedándole muy reconocida la colonia europea.

LESSER. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Caldesa; 450 h.

Lesser (Conde de). *Geneal.* Título pontificio; desde 1884 lo posee don Segismundo Lesser.

Lesser (Alejandro). *Biog.* Pintor polaco, n. en Varsovia en 1814. Estudió en Dresde y Munich, bajo la dirección de Cornelius y de Schnorr. Viajó por Alemania, Francia, Inglaterra y Bélgica, y pintó varias obras históricas bajo un aspecto de reivindica-

ción patriótica ó nacionalista. Dibujó la serie de los reyes de Polonia, publicándose las reproducciones por Dzwonkowski (Varsovia, 1860).

LESSER (FEDERICO CRISTIÁN). *Biog.* Naturalista alemán, n. y m. en Nordhausen (1692-1754). Pastor protestante y miembro de la Academia Leopoldina, escribió: *Kurzer Entwurf einer Lithotheologie*, etc. (Nordhausen, 1732); *Anmerk. über d. Baumannshöhle* (1734), *Lithothelogie d. i. Natürliche Historie u. geistl. Betrachtung d. Steine*, etc. (Hamburgo, 1736), y *Versuch einer Heliotheologie* (1783).

LESSEVILLE (EUSTAQUIO LECLERC DE). *Biog.* Prelado francés, n. en París, en donde m. en 1665. De joven dió ya muestras de su talento; ocupó elevados cargos, entre ellos los de limosnero de Luis XIII y consejero del Parlamento. Nombrado obispo de Coutances, fué muy apreciado de sus diocesanos, quienes le nombraban árbitro en todos sus asuntos y contiendas. Perteneció, como diputado, á la Asamblea del clero, y se distinguió siempre por sus conocimientos en jurisprudencia y teología.

LESSEWICZ (W. W.). *Biog.* Filósofo ruso del siglo XIX, n. en 1837 y m. en 1905. Afiliado á las ideas del positivismo como Grot, recibió igualmente la influencia kantiana. Publicó varias obras en ruso, de las cuales son las más importantes: *Filosofía de la Historia* (1869), y *Cartas sobre la filosofía científica* (1878).

LESSINES. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Hennegau, dist. de Soignies, á oril. del Dender, est. de empalme de las líneas Denderleew-Ath y Lessines-Renaix-Enghien. Canteras de una producción de 600,000 ton. anuales; 10,318 h.

LESSING (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Breslau en 15 de Febrero de 1808 y m. en Carlsruhe en 4 de Junio de 1880. Después de estudiar por algún tiempo arquitectura, dedicóse á la pintura, estudiando en Breslau bajo la dirección de Collman y de Dähling y más tarde al lado de Schadow. Dedicóse á la pintura de composiciones históricas, pero descolló entre los pintores alemanes de su época por sus paisajes románticos. Poseen obras de este artista los Museos de Berlín, Colonia, Francfort, Hannóver, Dresde y Carlsruhe.

LESSING (CARLOS GOTTHELF). *Biog.* Hermano menor de Teófilo Efraim, n. en Camenz en 1740 y m. en Breslau en 1812. Fué, hasta su muerte, director de la Casa de Moneda de Breslau. Escribió la biografía de su hermano Teófilo y algunas poesías dramáticas, como *Der stumme Plauderer* y *Die Mâtresse* (Heilbr., 1887) y otras, las cuales se publicaron coleccionadas en Berlín (1777-80). Hizo, además, una refundición del *Kindermörderin*, de H. L. Wagner.

Conrado Lessing

Bibliogr. Wolff, *Karl Gotthelf L.* (Berlín, 1886).

LESSING (CONRADO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dusseldorf en 1852. Fué discípulo de su padre Carlos Federico Lessing, de Antonio von Werner, Riefstahl y Gude. Establecido en Berlín en 1880, dedicóse á la pintura de paisajes y de composiciones decorativas. Poseen obras de su mano los Museos de Berlín y de Leipzig y la dirección de minas de Bonn.

LESSING (ENRIQUE). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Dusseldorf en 1856. Ha sido discípulo de Gussow en la Academia de Carlsruhe, estudiando después en Berlín y Amberes. Se ha dedicado á la pintura de paisajes y retratos. Es hijo del pintor Carlos Federico Lessing.

Enrique Lessing

LESSING (JULIO). *Biog.* Crítico de arte, n. en Stettin en 1843 y m. en Berlín en 1908. Estudió filosofía y arqueología en Berlín y se licenció en Bona (1866). Después de largos viajes, desde 1870 fué profesor de historia del arte en la Academia de Arquitectura de Berlín. En 1872 dirigió la Exposición de Arte, y el mismo año organizó el museo de industrias artísticas. Publicó: *Das Kunstgewerbe auf der Wiener Weltausstellung* (Berlín, 1873), *Altorientalische Teppichmuster* (Berlín, 1877), *Die Renaissance im heutigen Kunstgewerbe* (Berlín, 1877), *Die Silberarbeiten des Antonius Eisenhoit* (Berlín, 1881), *Holzschnitzereien des 15. und 16. Jahrhund.* (Berlín, 1882), *Das Tafelsilber des Prinzen von Preussen* (Berlín, 1883), *Der Modeteufel* (Berlín, 1884), *Was ist ein altes Kunstwerk wert?* (Berlín, 1886), *Handarbeit* (Berlín, 1887), *Unsrer Väter Werke* (Berlín, 1889), *Das Kunstgewerbe als Beruf* (Berlín, 1891), *Vorbildeshefte aus dem königlichen Kunsgewerbemuseum* (Berlín, 1888), *Gold und Silber* (Berlín, 1892), *Das Moderne in der Kunst* (Berlín, 1899), *Wandteppiche und Decken des deutschen Mittelalters* (Berlín, 1900), y *Gewebesammlung des königl. Kunstgewerbemuseum zu Berlin* (Berlín, 1900).

Julio Lessing

LESSING (OTÓN). *Biog.* Pintor y escultor alemán, n. en Dusseldorf en 24 de Febrero de 1846. Fué discípulo de su padre Carlos Federico Lessing, de Steinhäuser y de Wolf. Su primera obra pictórica fué adquirida para la Galería de Carlsruhe; después de la guerra de 1870-71, en la que tomó parte como soldado, estableciόse en Berlín, donde ejecutó muchos y valiosos encargos para adornar diversos edificios públicos y particulares, entre ellos el palacio del canciller del Imperio, Palacio de Justicia, Arsenal, Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo, Pabellón de Caza de Hummelshain, Palacio de Dessau, *Reichstag* y cúpula del Museo Etnográfico. Esculpió también las estatuas para el edificio *Germania* de Nueva York y modeló un crecido número de bustos y estatuas, sobresaliendo la (media figura) del pintor Knaus, colocada en la Galería Nacional de Berlín. En 1887 obtuvo el primer lugar en el concurso celebrado para la ejecución del monumento en honor de Gotthold Ephraim Lessing (de quien el artista era descendiente). Posteriormente, decoró el salón blanco del palacio real, en el que figuran una alegoría de la Paz y los retratos ecuestres (en relieve) del gran elector y de Federico II *el Grande*. Otón LESSING ejecutó, además, el monumento del emperador Guillermo I, erigido en Hildesheim, el

grupo del margrave Alberto Aquiles, colocado en la Avenida de la Victoria de Berlín; el monumento erigido en Weimar en honor de Shakespeare, y varias

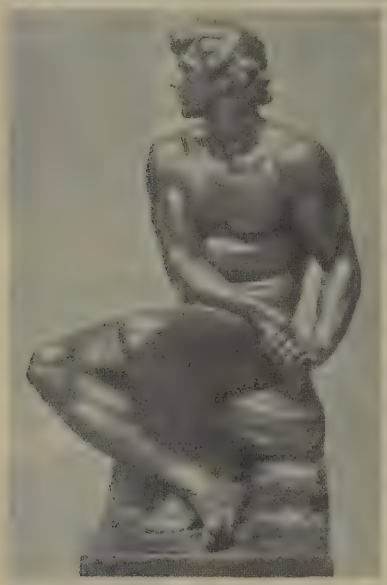

Adán, por Otón Lessing

fuentes monumentales. Escribió: *Bauornamente Berlins* (1878), *Bauornamente der Neuzeit* (1880-1892), y *Schloss Aŋsbach* (1893). LESSING formó parte del profesorado y de los miembros de número de la Academia de Bellas Artes de Berlín, donde m. en 22 de Noviembre de 1912.

LESSING (TEODORO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Hannóver en 1872, en donde ha enseñado como *privat-dozent*. Partidario del activismo afirma que la filosofía puede extender su vitalidad sólo como filosofía práctica *(Philosophie der Tat)* y como ciencia práctica de la felicidad y de la engenesia. Escribió: *Schopenhauer, Wagner, Nietzsche, Einführung in die moderne deutsche Philosophie* (1906); *Hypnose und Suggestion* (1907), *Wertoxiomatik*, en los *Archivos de Filosofía sistemática* (1808), *Philosophie als Tat*, en *Archivos de Historia de la Filosofía* (1909). De él es también un estudio sobre el filósofo ruso A. Spir, *Die Erkenntwislehre A. Spir* (1898).

LESSING (TEÓFILO EFRAIM). *Biog.* Poeta, filósofo y escritor alemán, n. en Camenz en 22 de Enero de 1729 y m. en Wolfenbüttel en 15 de Febrero de 1781. Era el mayor de 12 hermanos, y había sido destinado, por su familia, al estado eclesiástico. Empezó sus estudios bajo la dirección de su padre, pastor protestante de Camenz, que compuso una historia de las iglesias de dicha ciudad, y tradujo del inglés y francés varias obras religiosas y de controversia. Poco después alternó las enseñanzas paternas con las de la escuela de su ciudad natal, hasta que en 1741, á los doce años, obtuvo una plaza en uno de los mejores colegios de Sajonia, el colegio del Príncipe de Meissen, institución fundada por el elector Mauricio en el antiguo convento de Santa Afra, y que por esta razón llevaba el nombre de *Afraneum*. La enseñanza que allí se daba era poco menos que gratuita, la disciplina bastante severa y los estudios muy pesados, constituyendo la base de ellos la explicación de la Biblia y la enseñanza del latín. LESSING distinguióse pronto, no sólo por su gran aplicación, sino también por su espíritu de independencia, que llegó á preocupar á sus profesores. Plauto, Terencio y Teofrasto eran sus autores favoritos, y durante aquellos años de colegio compuso algunas poesías anacreónticas y didácticas, y el esbozo de su comedia *El joven sabio (Der junge Gelehrte)*. En 1746 terminó sus estudios en el *Afraneum*, matriculándose en Septiembre de aquel mismo año como estudiante de teología en la universidad de Leipzig. Sus aficiones literarias fueron estimuladas por un pariente suyo, Cristóbal Mylius, médico de profesión, y en realidad literato y periodista, autor de comedias medianas, pero que ejerció cierta influencia por haber fundado algunas revistas en las que colaboró LESSING. Empezó por publicar algunas de las poesías escritas en Meissen y la comedia titulada *Damon ó la verdadera Amistad*, á la que siguió *El Joven Sabio* corregido y reformado, que fué recibido con aplauso por el público de Leipzig, aunque su argumento poco original no denunciase al futuro reformador de la escena alemana. Aquellas aficiones al teatro y la amistad de Mylius, que en 1745 había fundado un periódico titulado *Freigeist (El librepensador)*, alarmaron á la familia del estudiante, que no creía que fuese aquel camino el más indicado para un futuro pastor. Al propio tiempo, el municipio de Camenz, alarmado ante las ideas de LESSING, suprimió la pensión que le había concedido para que estudiase teología, y su familia, ante todo esto, le ordenó regresar á la ciudad natal. El joven estudiante consiguió de sus padres que le permitiesen volver á Leipzig

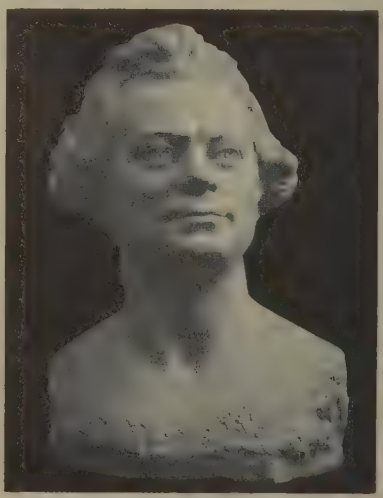

Teófilo Efraim Lessing, por Carlos Seffner

para estudiar medicina, pero como los nuevos estudios le resultaban tan poco agradables como los de teología, siguió dedicándose á la literatura y, prin-

cipalmente, al teatro. Las deudas le obligaron á buscar un asilo momentáneo en la universidad de Witemberg, que tuvo que abandonar furtivamente en Noviembre de 1748, marchando á Berlín á reunirse con su amigo Mylius, para alejarse un poco más de sus acreedores. Durante los años 1748 y 1749 escribió *Der Misogin* (tres actos), *Die alte Jungfer* (tres actos), *Die Juden* (un acto), y *Der Freigeist* (cinco actos), todas ellas bastante medianas y sin interés, excepción hecha de la comedia *Die Juden*, en donde puede verse el primer germen de *Nathan der Weise*. Durante su estancia en Leipzig había traducido, en colaboración con Weisse, *El Jugador*, de Regnard, y *Aníbal*, de Marivaux, y en Berlín tradujo *Catalina*, de Crebillon; *La vida es sueño*, de Calderón, y *Agamenon* y *Tancredo y Segismundo*, de Thomson, fundando con Mylius una *Revista para la historia y el progreso del arte dramático*, en donde, durante dos años, publicó críticas y extractos de las obras maestras del teatro extranjero. Ayudóle á ser conocido del público berlinés una querella que tuvo con Voltaire, poco querido en Berlín, á quien había servido de secretario durante una corta temporada, y sus escritos, publicados en la *Gaceta de Voss*, contribuyeron á dar autoridad al joven crítico que, aun cuando adversario decidido de Gottsched y de su pesada escuela, no se acomodaba con el exagerado misticismo de la escuela de Zurich, y admitiendo que Klopstock era un gran poeta, no se avenía á considerarlo como un semidios. En Diciembre de 1751 marchó á Wittenberg, en donde se entregó hasta fines de 1752 al estudio, dedicando largas horas á la lectura del *Diccionario crítico*, de Bayle. Durante su estancia en dicha ciudad, además de adquirir el título de *magister bonarum artium*, que jamás le sirvió para nada, se ocupó principalmente en filología clásica y empezó sus *Rettungen ó Rehabilitaciones;* la de Cardan, matemático y filósofo del Renacimiento, acusado de ateísmo, y la de Horacio, á quien se reprochaba sus amores poéticos ó reales, y al cual tuvo que volver á defender en 1754 contra un mal traductor, publicando su *Vade mecum*, primero de sus libelos, en cuyo género descolló, creando para ello un estilo aparte. Al regresar á Berlín en Noviembre de 1752, trabó amistad con el librero Federico Nicolai, y con el austero filósofo Moisés Mendelssohn, amistades que ejercieron alguna influencia sobre él, y que por de pronto le alentaron en su predilección por la literatura inglesa, animándole á escribir su *Miss Sarah Sampson*, en donde no busca su interés en el choque de pasiones heroicas, sino en las alegrías y dolores de la vida ordinaria. Esta obra, que puede considerarse como el primer ejemplo de la tragedia burguesa alemana, estrenóse en Francfort en 1755. En 1756, á fines del año, estuvo en Leipzig atraído por las representaciones de la compañía de Koch, dedicándose al estudio del teatro de Goldoni; arregló para la citada compañía *L'Erede fortunata*, y al mismo tiempo colaboraba en la revista *Bibliothek der schönen Wissenschaften und freien Künste*, que Nicolai acababa de fundar. Un viaje, acompañando á un joven comerciante á Leipzig, le permitió recorrer el Norte de Alemania, llegando á Amsterdam, en donde debió embarcar para Inglaterra; pero la noticia de que las tropas prusianas habían entrado en Leipzig (empezaba entonces la guerra de los Siete años) les obligó á suspender el viaje, regresando á dicha ciudad y volviendo á Berlín en Mayo de 1758. Tenía entonces treinta años, y por sus estudios de las literaturas clásicas y modernas estaba en condiciones de empezar su verdadera carrera literaria. En la revista *Literaturbriefe*, escrita en colaboración con sus amigos Nicolai y Mendelssohn, publicó muchísimos estudios críticos, pudiendo decirse que fué esta su primera

Teófilo Efraím Lessing

obra verdaderamente original. En 1753 había publicado sus primeras fábulas, y en 1759, en su obra *Abhandlungen über Die Fabel*, sostiene que la fábula entra dentro de la esfera de la filosofía moral sin que tenga nada de común con la poesía, afirmando que debe ser sólo la expresión seca y desnuda de una verdad fortificada por el ejemplo, en la que todo adorno y desarrollo sólo sirve para desfigurarla y empequeñecerla. No siempre siguió el fabulista los consejos del crítico, pues aun cuando sean sus fábulas secas y breves, están escritas en un estilo impecable, pareciéndose, en su concisión, á medallones esculpidos por una mano firme y segura. Durante este mismo año publicó un drama en un acto y en prosa, *Philotas*, en donde se puede ver la preocupación de Lessing de conciliar la sencillez y unidad de acción con la poética nueva que quería oponer á los preceptos de la escuela alemana de Gottsched. Por esta misma época empezó una tragedia del *Doctor Fausto*, que no llegó á terminar.

En 1760, falto de recursos, vióse obligado á aceptar la plaza de secretario del general Tauentzien, nombrado gobernador de Breslau. Aunque se quejaba á sus amigos del ambiente en que tenía que vivir, conservó el cargo hasta 1765, y si bien estos cinco años son los menos fecundos de su carrera, pues apenas publicó obra alguna, no fueron años perdidos para su gloria, ya que durante su estancia en Breslau preparó dos de sus mejores obras, que fueron publicadas en Berlín al regresar á dicha ciudad: *Laoconte* (1766) y la comedia *Minna von Barnhelm* (1767). El subtítulo de *Laoconte die Grenzen der Malerei und Poesie* indica el pensamiento general que domina á la obra. Los *límites de la pintura y de la poesía* que todos los críticos se esfuerzan en suprimir, Lessing va á restablecerlos. No es sólo á la descrip-

ción de *Laoconte* que LESSING ha consagrado las páginas de su obra; así como en los diálogos de Platón una circunstancia fortuita ó el nombre de un personaje sirven de título ó de introducción, así la estatua de *Laoconte* es para LESSING ocasión solamente para discutir las cuestiones más importantes de la estética. En Hamburgo, el 30 de Septiembre de 1767 estrenóse el drama *Minna de Barnhelm,* en donde transporta á la vida burguesa los sentimientos y situaciones patéticas que el siglo XVII creía sólo compatibles con los grandes personajes. Sigue en esta obra la tendencia ya ensayada en *Miss Sarah Sampson,* pero en el nuevo drama la prueba resultó definitiva y el éxito indiscutible. Por esta época había sido nombrado director literario del teatro de Hamburgo, y la idea de dar cuenta de las representaciones en una revista especial dió origen á la *Hamburgische dramaturgie,* que dejó de publicarse en Abril de 1768 al fracasar el teatro que dirigía. En los estudios publicados en *Dramaturgie* hace la crítica del teatro francés oponiéndole el de Shakespeare, del cual se declara admirador entusiasta. Por esta época, y en Hamburgo, sostuvo una polémica con el profesor de elocuencia de Halle, Kotz, quien expuso algunas dudas acerca de las ideas expuestas en *Laoconte.* Fruto de esta discusión fueron sus cartas tituladas *Briefe antiquarische Inhalts.* Agrióse bastante la polémica, pero terminó de un modo digno de LESSING, publicando su hermosa disertación *Wie die Alten den Tod gebildet* (Berlín, 1769).

En Octubre de 1769 fué nombrado bibliotecario de Wolfenbüttel, por el príncipe heredero Fernando de Brunswick, quien le había llamado á desempeñar este cargo, según frase de LESSING, no para que fuese útil á la biblioteca, sino para que la biblioteca le fuese útil á él. A poco de ocupar su nuevo destino, y antes de entregarse por completo á la filosofía religiosa, compuso su drama *Emilia Galotti,* cuyo asunto acariciaba desde sus primeras tentativas literarias. En 1772 estrenóse en Brunswick esta obra

Monumento á Teófilo Efraím Lessing, por O. Lessing (Berlín

en donde se transporta á los tiempos modernos la conocida historia de Virginia, la joven romana inmolada por su padre para substraerla á la pasión brutal del decenviro Apio Claudio. Se ha reprochado á LESSING haber quitado importancia al argumento al sacarlo de su marco histórico, y resultar inverosímil el desenlace; pero la acción, reducida á sus elementos esenciales, es rápida y el espectador no tiene tiempo para discutir la emoción que le produce el drama. El diálogo es natural y conciso, á veces demasiado conciso, y ninguna parrafada ni digresión aparta la atención del público de la acción dramática que se precipita hacia la catástrofe final. En 1775 marchó á Viena para aconsejar, en la liquidación de su modesta fortuna, á Eva Koenig, viuda con cuatro hijos, de quien se había enamorado en Hamburgo. En Viena encontró al príncipe Leopoldo, hermano menor del príncipe Fernando de Brunswick, con quien partió hacia Italia. En Febrero de 1776 acompañó al príncipe á Munich, y regresó después á Wolfenbüttel, casándose en 8 de Octubre con Eva Koenig, la cual murió en 1777 al dar á luz un niño que sólo vivió un día. El dolor causado por la pérdida de su corta felicidad, produjo en su alma un estado de misantropía que dominó por completo los últimos años de su vida. Para aturdirse precipitóse por completo en las controversias religiosas que desde 1773 había empezado á sostener atacando la rigidez de la ortodoxia protestante, que no tenía en su abono el principio de la autoridad de la Iglesia. Pareciale extraño que después de haberse proclamado el libre examen, se diese en las escuelas y cátedras fuerza de ley á las interpretaciones de Lutero, y que la Biblia comentada por los principales reformadores se convirtiese en una especie de *Papa de papel,* cuyas doctrinas tuviesen que ser acatadas sin discusión. Sus controversias religiosas empezaron al exhumar LESSING una obra perdida de Berenguer de Tours, condenado á la vez por la Iglesia católica y Lutero; pero la verdadera lucha se entabló al publicar en una serie de artículos de historia y literatura los *Fragmentos de dos escritos de un desconocido,* que, según se supo después, era Samuel Reimarus, profesor de lenguas orientales en el gimnasio de Hamburgo. Los fragmentos del manuscrito, proporcionado á LESSING por una hija del autor, fueron publicados en el *Tesoro de la biblioteca ducal,* como si fuesen escritos inéditos conservados en Wolfenbüttel. En 1774 publicó un primer fragmento acerca de la tolerancia, que no levantó protestas; pero cinco fragmentos publicados en 1777 atacando las pruebas históricas del cristianismo conmovieron á todo el mundo teológico y empezó la lucha, que llegó al escándalo al publicar en 1778 el más agresivo de los fragmentos titulado: *De los designios de Jesús y sus discípulos.* LESSING, al principio parecía limitarse al papel de editor, pero los numerosos adversarios que aquellos estudios habían producido empezaron á insinuar que los escritos eran del propio LESSING, que se encubría con el anónimo. Atacado personalmente, emprendió la lucha por su propia cuenta, y nada iguala á la energía que desplegó y á la fecundidad de su pluma. En Merchor Goetze, pastor principal de la Santa Catalina de Hamburgo, que se alzó contra él en nombre de la ortodoxia comprometida, denunciándole á las autoridades como un enemigo de la fe, personificó LESSING á todos sus adversarios, y á las acusaciones

de todos ellos opuso sus 11 *Anti-Goetze* (Brunswick, 1778). Estos célebres libelos son las *Provinciales* de Alemania, *Provinciales* escritas en un siglo excéptico que reclaman, en vez de la intregridad de la fe, el derecho al libre examen llevado á sus últimos extremos; pero por lo vivo de la discusión y habilidad del ataque recuerda mucho á las de Pascal, prescindiendo, por supuesto, de los numerosos insultos personales en que Lessing parece volver al tono de la polémica del siglo XVI y á las injurias groseras del tiempo de Lutero.

La polémica contra Goetze dió origen al drama *Nathan der Weise,* en donde son puestas en presencia del cristianismo, el mahometismo y el judaísmo. El argumento no es original siquiera, pues está tomado de la *Giornata V* del *Decamerone* de Boccaccio. El emir Saladino desea saber á ciencia cierta cuál religión es la verdadera, si la musulmana, la judaica ó la cristiana, y para ello consulta al judío Natán para condenarle, si se declara en favor de las dos últimas, ó acusarle de inconsecuencia si se decide por la primera. El sabio rabino ruega al emir que antes de dar su respuesta, le permita narrarle un cuento breve y muy al caso. «Vivió, le dice, en tiempos remotos, un prócer ilustre, que entre otras joyas poseía un anillo de oro de fina labor y grande precio. Dispuso que al morir él, fuese su heredero aquel de sus hijos á quien él entregase el codiciado anillo, el cual, á su vez, debería hacerlo llegar por igual medio á sus descendientes. Pasó el tal anillo, en virtud de esta disposición, de unos á otros, hasta llegar á un descendiente que tenía tres hijos, dignos por un igual y á los cuales profesaba igual cariño. Como la historia del anillo era conocida de los tres y cada cual deseaba la herencia para sí, rogaron separadamente los tres al padre les hiciese merced de la joya consabida. El buen padre, por lo mismo que les amaba por un igual, no quería establecer enojosas preferencias, y para no descontentar á ninguno, prometió el anillo separadamente á los tres. Encargó en secreto á un joyero muy hábil que fabricara otros dos anillos exactamente iguales al codiciado, y el orífice lo hizo de tal suerte, que el mismo padre, al recibirlos, los confundió con el único auténtico. Muerto el padre, los tres hermanos se presentaron ante el juez á reclamar la herencia y la jefatura, provistos todos de su anillo correspondiente. El juez no supo, como ellos mismos, distinguir cuál era el anillo verdadero y así quedó sin resolver la adjudicación de la herencia. Ahora, señor, os contestaré, termina Natán ante el emir, aplicando el caso á la verdad y legitimidad de las tres religiones que me propusísteis: Dios Padre ha otorgado su afecto á los tres pueblos creyentes. Moisés, Mahoma y Cristo son los tres hijos legítimos suyos; los tres creen haber recibido en herencia su verdadera ley y mandamientos, pero la cuestión acerca de quién posea la herencia de la plenitud de su verdad, está y estará sin solución hasta el fin de los siglos.»

En los cinco actos que contiene el drama, Lessing agota todos los argumentos que el Thalmud, la Cábala y el Corán contienen en pro de sus religiones respectivas, mostrando de paso lo que de real ó aparente contradicción se halla en los mismos con el cristianismo.

Los diálogos y monólogos, llenos de sutilezas y abstracciones empalagosas, abundan en extremo, en tales términos, que fué menester que Goethe, primero, y Schiller, después, para hacerlo representable, suprimiesen más de una tercera parte de lo que Lessing había escrito. Pero aun con dichas supresiones, no lograron desvanecer lo falaz y sofístico que el *Nathán* contiene. ¿Quién no acierta á comprender que una cosa tan esencial como la legitimidad de un dogma, no puede fiar la verdad de su esencia á la habilidad de un artesano? Si por casualidad éste llega á fabricar los dos anillos con alguna diferencia, ó pone en los no legítimos alguna señal particular que pueda distinguirlos en el último acto, ¿cómo quedan las dos religiones que Lessing pretende sean beligerantes, por lo menos? Gran ignorancia metafísica es también pretender que el conflicto acerca de tal legitimidad pueda durar indefinidamente. Según el rabino, hay un anillo legítimo y dos falsos: luego hay una objetividad, real y positiva, que envuelve la bondad intrínseca de uno de los tres elementos y dos objetividades negativas que integran la falsedad de los otros. Así, pues, aun cuando la ignorancia ó la impotencia humana no acierte á distinguirlos, la Verdad Unica existe, y quien no viva adherido á sus leyes y enseñanzas, ha de estar necesariamente en el error.

Hombre de intuición profunda y de vastísima erudición, comprendió siempre Lessing que no era el teatro el sitio más á propósito para suscitar controversias religiosas. El alegato ó la cruda apología del judaísmo que el *Nathan der Weise* contenía, tenía poco de escénico y sí mucho de tumultuoso en una nación que, como Alemania, albergaba un 20 por 100 de judíos entre sus habitantes. En Berlín y en Weimar el *Nathán* quedóse sin público que lo aplaudiese ó lo silbase; en Dresde fué prohibida gubernativamente su representación, y al intentar representarlo en Austria, también el gobierno austriaco se opuso á su representación. El propio Lessing se lamentaba de ello así: «No conozco aún un lugar de Alemania donde mi drama pueda ser representado.» Schiller condensa exactamente el efecto capital del *Nathan der Weise:* «El poeta trágico, dice, debe tratar un asunto de una manera práctica, aun cuando Lessing en su *Nathán* tenga la humorada de ofrecernos un asunto teórico; debe mostrar su arte ofreciendo un estímulo constante á la pasión, y el arte es tanto más perfecto, cuanto el asunto es de naturaleza más abstracta, lo que Lessing tampoco ha hecho en el *Nathán,* donde la naturaleza glacial del asunto ha enfriado toda la obra.» *Nathán,* más que una verdadera tragedia, es una obra de tesis, siendo, sin embargo, digno de mencionar en ella la pintura de los caracteres y la belleza del estilo. Está escrita en versos yámbicos, forma que Goethe y Schiller consagraron, después, con su genio. Aunque impresa en 1779, no fué puesta en escena hasta 1783, en Berlín, no entrando realmente en el repertorio hasta el siglo pasado.

La última obra de Lessing, publicada en 1780, poco antes de su muerte, es un pequeño tratado, compuesto de cien aforismos, titulado: *Die Ersiehung des Menschengeschlechts (La educación del género humano),* y en donde resume sus doctrinas religiosas. Ha sido llamada por un crítico moderno el catecismo de la esperanza. En ella desarrolla la idea, tan repetida por los modernos racionalistas, de que las religiones fueran en los tiempos antiguos el único medio que tuvo á su alcance el espíritu humano para desarrollarse y aumentar en sabiduría, mereciendo, por lo mismo, todas ellas, los elogios del librepensador.

La moderación de que dió pruebas en esta obra, fué accidental en los últimos años de su vida, pues su misantropía le hacía mostrarse duro al juzgar las obras ajenas. A pesar de sus sufrimientos, seguía trabajando y hasta planeaba nuevas obras dramáticas, cuando le sorprendió la muerte en Brunswick en 15 de Febrero de 1781. La noticia fué recibida con indiferencia, pues su gloria de creador de la prosa y del teatro alemán estaba obscurecida por los rencores que las últimas polémicas habían producido, y sólo debía volver á brillar unos años más tarde, siendo Goethe quien más trabajó para ello.

En LESSING hay que distinguir dos hombres: el literato y crítico estético y el escritor filosófico-religioso. Acerca de los grandes méritos del primero, todos están conformes. Declaró una guerra sin cuartel á los poetastros que habían invadido el Parnaso alemán, libertó los literatos de su patria de la supersticiosa y ciega idolatría de la literatura y convencionalismos literarios franceses; expuso admirablemente los verdaderos principios del arte dramático y produjo no menos admirables modelos del género y perfeccionó notablemente la prosa alemana, de suerte que algunos exageradamente han llegado á comparar su influjo bajo este aspecto con el de Lutero. En sus escritos campea una erudición clásica inmensa, sólida y muy oportunamente traída y los esmalta una fuerza dialéctica, una sutileza analítica y una habilidad polémica singulares. No puede decirse lo mismo de su labor filosófico-religiosa. En una de sus obras polémicas *(Duplik)* se halla la afirmación de que si Dios le ofreciera en su derecha toda verdad y en la izquierda el continuo impulso hacia la misma, pero con la condición de siempre equivocarse y le diera á escoger, aceptaría el don de la mano izquierda, pues la verdad pura es sólo para Dios. Un hombre que de tal modo sobreponía la investigación sin éxito de la verdad á la adquisición de la misma, fácilmente debía parar en el indiferentismo religioso. De hecho para LESSING «todas las religiones positivas y reveladas son igualmente falsas y verdaderas» *(Sobre el origen de las religiones reveladas)* y en *la educación del género humano* enseña que las religiones reveladas no son sino etapas que recorre la humanidad en la investigación de las verdades naturales religiosas: nada enseña la revelación que no puede alcanzar la razón y espera que después del judaísmo y cristianismo llegará una tercera etapa, el tiempo de un Evangelio eterno en que el hombre seguirá tan sólo á su razón y lanza la hipótesis de que los hombres alcanzarán tal estado de perfección por medio de la transmigración de las almas. El instrumento que ha de preparar esta emancipación de la razón es la masonería *(Ernst und Falk)*. En su disertación *sobre la realidad de las cosas fuera de Dios,* viene á identificar las cosas con la imagen divina de las mismas, abriendo así la puerta al panteísmo, aunque al mismo tiempo reconoce la personalidad de Dios. De estas vacilaciones sacó Jacobi en una conversación que tuvo con LESSING poco tiempo antes de su muerte, la impresión de que LESSING era espinozista (*Cartas á Mendelsohn sobre la doctrina de Espinoza,* 1785). Mendelsohn defendió la memoria de su amigo combatiendo aquella afirmación (*Mendelsohn á los amigos de Lessing,* 1786); estas discusiones contribuyeron á fomentar en Alemania las aficiones al espinozismo. La Trinidad la entiende en sentido modalístico, destruyendo la distinción de las personas. Para él es un problema si Cristo fué más que hombre y hace una distinción entre la religión de Cristo y la religión cristiana: la primera, es la que profesó Cristo y se contiene, según él, claramente en los Evangelios; la segunda, no puede existir juntamente con la otra en una misma inteligencia y su artículo fundamental es la adoración de Cristo: de ésta apenas hay, según LESSING, un indicio en los Evangelios *(La Religión de Cristo)*. Habla bien del carácter humano de Cristo y, sin embargo, en el trabajo titulado *Del objeto de Jesús y de sus discípulos,* pinta á Jesús como un conspirador político-religioso, un agitador del pueblo y revolucionario iluso, y á los apóstoles como unos engañadores de profesión. No se puede dudar de que LESSING ha sido uno de los escritores que más han minado las doctrinas fundamentales del dogma cristiano y que más han contribuído á propagar el espíritu de incredulidad y aversión á todo lo sobrenatural entre los protestantes ilustrados de Alemania.

LESSING no publicó sus *Obras completas,* si no es la edición de 1753–55, intitulada *Schriften*. La edición, cuyo primer volumen salió en 1770, la continuó su hermano (Berlín, 1771-94, 30 vols.); á esta siguió la de Leipzig (1841). La primera edición filológica fué la de Lachmann (Berlín, 1838-40, 13 volúmenes). Valiosa es también la edición de Hempel, especialmente en las partes que revisaron y anotaron Boxberger, Redlich y Schöne (Berlín, 1868-79). Gosche y Boxberger, H. Göring y Muncker hicieron también ediciones de las *Obras completas* de LESSING en 1875-76, 1885 y 1886, respectivamente.

Bibliogr. Karl Lessing, *Lessings Leben* (Berlín, 1793); Danzel, *Lessing, sein Leben und seine Werke,* terminada por Guhraner (Berlín, 1881); Stahr, *Lessing, sein Leben und seine Werke* (Berlín, 1859); Sime, *Lessing, his life and Writings* (Londres, 1877); Zimmern, *Lessings Leben und Werke* (Londres, 1878); Düntzer, *Lessings Leben, mit authentischen Illustrationen* (Leipzig, 1882); Schmidt, *Lessing, Geschichte seines Lebens und seiner Schriften* (Berlín, 1884–92); Redlich, *Briefe von und an Lessing* (Berlín, 1878-79); Schoene, *Briefwechsel zwischen Lessing und seiner Frau* (Leipzig, 1870); Heinemann, *Zur Erinnerung an G. E. Lessing, Briefe und Aktenstücke* (Leipzig, 1870); Crouslé, *Lessing et le goût français en Allemagne* (París, 1863); Schröter und Thietee, *Lessings Hamburgische Dramaturgie* (Halle, 1877); Bollmann, *Anmerkungen zu Lessings Hamburgischer Dramaturgie* (Berlín, 1874); Gotschlich, *Lessings Aristotelische Studien* (Berlín, 1876); Schwarz, *Lessing als Theolog* (Halle, 1854); Fontanés, *Lessing ou le Christianisme Moderne* (París, 1867); Jacobi, *Lessing der Philosoph* (Berlín, 1861); Boden, *Lessing und Göze* (Leipzig, 1862); Niemeyer, *Nathan der Weise erläutert* (Leipzig, 1855), Rönnefahrt, *Nathan der Weise aus seinem Inhalte erklärt* (Stendal, 1863); Bothz, *Lessings Protestantismus und Nathan der Weise* (Gotinga, 1854); Strauss, *Lessing Nathan der Weise* (Berlín, 1864), Loebell, *Lessing* (Brunswick, 1865); Wagner, *Lessing–Forschungen, nebst Nachträgen zu Lessings Werken* (Berlín, 1881); K. Fischer, *Lessing, als Reformator der deutschen Literatur* (Stuttgart, 1881); Guhraner, *Lessings Erziehung des Menschengeschlechts Kritisch und philosophisch erörtet* (Berlín, 1841); Cherbuliez, *Etudes de littérature et d'art* (París, 1873); Grucker, *Le Laocoonte de Lessing* (París, 1892) é *Hist. des doctrines littéraires et esthétiques en Allemagne,* vol. II *Lessing* (Nancy, 1896); Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*

(Madrid, 1889-96); Arturo Masriera, *Natán el Sabio,* de Lessing (*Diario de Barcelona,* 1904); Ritter, *Lessings philosophische un religiöse Grundsätze* (1847); Haffner, *Eine Studie über Lessing* (1878); Dieckmann, *Lessing als Theologe* (1881); Baumgartner, *Lessings religiöser Entwicklungsgang* (1879); el mismo en el *Kirchen Lexicon,* t. VII (1831-1844); Bertheau, *Reclencyklogotthold Ephrain Lessing* (1880); Fr. Schlegel, *Lessings Geist aus seinen Schriften* (Leipzig, 1804); Schmidt, *Lessing* (1899); Jacoby y Schrempf, *Lessing als Philosoph* (1863 y 1906, en la colección de los clásicos de Fromman); Spicker, *Lessings Weltanschauung* (1883); Niemeyer, *Ueber Lessings, Pädagogik* (1874); N. Mayr, *Beiträge zur Beurteilung Lessings* (Viena, 1880); Rehorn, *Lessings Stellung zur Philosophie des Spinoza* (Francfort, 1877); Wundt, *L. und die kritische Methode* (1885); Bergmann, *Hermäa* (Leipzig, 1883); Reinkens, *L. über Toleranz* (Leipzig, 1883); Sell, *Die Religion unsrer Klassiker* (Tubinga, 1904); Kont, *L'archéologue* (París, 1894); Bulthaupt, *Dramaturgie des Schauspiels* (Oldenburgo, 1904); Möckeberg, *Lessing als Freimaurer* (Hamburgo, 1880); E. Consentius, *Der Wahrsager Zur Charakteristik von L. und Mylius* (Leipzig, 1900); Braun, *L. im Urteile seiner Zeitgenossen* (Berlín, 1884-97), y los estudios generales del citado Schrempf, 1912; Borinsky, 1900; Ernest, 1903; Stauss, etc.

LESSING-HOCHSCHULE. *(Escuela superior Lessing.) Pedag.* Centro de cultura popular, fundado en 1901 por la Asociación Lessing, en Berlín. Su objeto es la ampliación sistemática de conocimientos en todos los ramos de las ciencias y artes. Desde su fundación está dirigida por el escritor Felipe Spandow. En ella enseñan profesores de la universidad de Berlín, escritores de nota, etc. El número de alumnos es de unos 1,500 cada semestre.

LESSINOS (Montes). *Geog.* Cadena prealpina de montes italianos, en el Veneto, entre el Trentino y las prov. de Vicenza y de Verona. Están separados al occidente del monte Baldo, por la estrecha garganta, en el fondo de la cual corre el Adigio, y al oriente del collado del Piano delle Fugazze, por los dos valles diametralmente opuestos del Arso y del Signori. El entero sistema alcanza una longitud de sólo 25 km. y una altura media de 2,000 m., pero irradia, á guisa de abanico, gran número de estribaciones que terminan en el arco de círculo que se extiende entre Verona y Vicenza, formando numerosos vallecillos, siendo el principal el del Agno, en el cual se levantan los pueblos de Recoaro, Valpantena y Valpolicella.

LESSIUS (Leonardo). *Biog.* Teólogo jesuíta, n. en Brecht, pueblecillo cercano á Amberes, en 1.° de Octubre de 1554 y m. en Lovaina en 15 de Enero de 1623. Huérfano á los seis años, pidió y alcanzó de sus tutores que nada ahorrasen para la prosecución de sus estudios, que ya había comenzado con gran lucimiento. Terminados los de letras en la universidad de Lovaina, estudió allí mismo la filosofía, en la que hizo tales progresos, que á los diez y siete años fué aclamado por condiscípulos y maestros como *príncipe de los filósofos.* A esta edad entró en la Compañía de Jesús, y apenas acabó su noviciado, fué nombrado profesor de filosofía en Douai, cargo que con general aplauso desempeñó durante siete años. Aquel fué el período en que abarcó con sus estudios casi todos los conocimientos humanos. Tan prodigiosa era la facilidad de su ingenio, que en dos meses, según dice uno de sus más graves biógrafos, aprendió la lengua griega, se hizo cargo de su carácter y de sus bellezas, pudo hablarla con soltura, y estuvo en disposición de traducir al latín las obras de Aristóteles y las que hasta hace poco se habían atribuído á san Dionisio Areopagita. Además de las principales lenguas vivas, estudió á fondo las obras de los grandes teólogos, los padres de la Iglesia, la Sagrada Escritura, lenguas orientales, derecho canónico y civil, historia, matemáticas y hasta medicina; de suerte que á los veintisiete años su ciencia era universal. Ordenado entonces de sacerdote, todavía fué enviado á Roma para perfeccionarse allí en la teología, oyendo las explicaciones del padre Suárez; mas á los dos años, juzgándole el eximio doctor ya eminente en las sagradas ciencias, se le dió orden de volver á su patria para ocupar una cátedra de teología en Lovaina, donde brilló por espacio de quince años. Cuando le exoneraron de la cátedra, á fin de que tuviese más tiempo para escribir, quedó, sin embargo, con el cargo de prefecto de estudios del colegio, que conservó toda su vida. Unas proposiciones teológicas que hizo defender siendo profesor, en 1586, dieron ocasión á una larga polémica. Dichas proposiciones fueron denunciadas á la Facultad de teología de Lovaina, á lo que parece por Miguel Bayo que quiso así vengarse del juicio que había emitido Lessius acerca de su doctrina, y de la condenación de la misma debida al jesuíta Toledo. Como los extractos que se presentaron eran deficientes y no expresaban con fidelidad su pensamiento, el mismo Lessius redactó y presentó á la Facultad de Lovaina, en Mayo de 1587, un escrito en que reducía los puntos controvertidos á 34 conclusiones, que pueden verse en la *Historia Congregationum de Auxiliis,* del padre de Meyere, págs. 14-15. De este escrito entresacaron los doctores de Lovaina 31 proposiciones referentes á la gracia y á la predestinación, y á algunos puntos de Sagrada Escritura, proposiciones que tacharon de contrarias al sentir de santo Tomás é inficionadas de semipelagianismo. Encuéntrase esta censura, con su traducción francesa, en los *Annales de la Société des soi-disants Jésuites,* t. I, págs. 163-201. En la misma obra y á continuación (págs. 201-175) puede verse la censura redactada por Estio, con que la Facultad de teología de Douai se adhirió al dictamen de la de Lovaina. Apeló Lessius á Roma, y Sixto V, después de haber hecho examinar por una congregación las proposiciones discutidas, las declaró ortodoxas y de sana doctrina, ordenando á su nuncio en Bélgica, Octavio Frangipani, obispo de Cajazzo, que en su nombre hiciese pública en Lovaina aquella resolución. Declaráronse por Lessius las universidades de Maguncia, Tréveris é Ingolstadt; pero Quesnel, con el seudónimo de M. Gery, publicó una *Apología Histórica* de las dos censuras, que fué condenada por Inocencio XII en 1697. Otros documentos sobre este asunto, unos en pro y otros en contra de Lessius, pueden verse en las dos obras citadas. A esta misma cuestión se refiere, en el fondo, la carta de san Francisco de Sales á Lessius, escrita en Annecy á 26 de Agosto de 1613, en la cual le dice haber visto con sumo gozo que defiende la opinión de que Dios predestina á los hombres para la gloria eterna, á consecuencia de sus obras previstas, opinión que dice haber sido siempre la suya propia. Extendida la fama de Lessius, consultábasele desde todas partes en cuestiones dogmáticas y morales, y su opinión era mirada siempre

como definitiva. En los dos viajes que hizo á Roma, para asistir á la sexta y séptima congregaciones generales de su orden, acudían á verle todos los sabios en las ciudades donde se detenía algún tiempo, para tratar con el que ellos llamaban *el oráculo de los Países Bajos*. Paulo V le dió públicamente las gracias por sus trabajos en favor de la Iglesia, y después de su muerte, Urbano VIII hizo extraordinarios elogios, no sólo de su ciencia, sino también de su virtud, que dijo tener perfectamente conocida. San Carlos Borromeo recomendaba á los confesores el estudio de sus obras, y san Alfonso María de Ligorio le cuenta entre los autores clásicos de teología moral. Teníanse poco menos que por milagro aquella actividad y claridad intelectuales en un hombre de tan extremada abstinencia, que no hacía sino una sola y escasísima comida diaria; y que, además, sufría desde su juventud una enfermedad dolorosísima, á la cual se añadieron en los últimos años de su vida varias otras no menos penosas, que llevaba con admirable paciencia. A su muerte se manifestó la pública opinión que había de su santidad, pues fueron buscados con afán como reliquias todos los objetos que le habían pertenecido, y con la idea de promover su beatificación, se abrieron inmediatamente informaciones oficiales acerca de su vida y virtudes, que se conservan en los archivos del arzobispado de Malinas. Fué sepultado delante del altar mayor de la iglesia de aquel colegio de Lovaina, donde había vivido treinta y ocho años. La obra más célebre de Lessius es su tratado *De Iustitia et Iure caeterisque Virtutibus Cardinalibus* (Lovaina, 1605), del cual se han hecho unas 20 ediciones. Dedicólo al archiduque Alberto, gobernador de los Países Bajos, el cual lo estimaba tanto, que lo tenía siempre abierto sobre la mesa de la sala en donde daba audiencia, para dar á entender que sería la regla de sus respuestas. Obras muy notables son también, prescindiendo de algunas otras menos importantes, *Quae fides et religio sit capessenda* (Amberes, 1609), *De Antichristo et eius praecursoribus* (Amberes, 1611), *De Providentia Numinis et Animi immortalitate* (Amberes, 1613), *Disputatio de statu vitae eligendo et religionis ingressu* (Amberes, 1613), *Hygiasticon seu vera ratio valetudinis bonae et vitae una cum sensuum, iudicii, et memoriae integritate ad extremam senectutem conservandae* (Amberes, 1613), *De sumo Bono et aeterna beatitudine Hominis* (Amberes, 1616), *De Perfectionibus Moribusque Divinis* (Amberes, 1620), y *Praelectiones Theologicae Posthumae* (Lovaina, 1645). Algunas de estas obras han sido traducidas, no sólo á las principales lenguas europeas, sino aun al árabe y al chino.

Bibliogr. Ram, *La vie et les écrits de Léonard Lessius, de la Compagnie de Jésus* (Lovaina, 1861); Foppens, *Vie de Lessius* (Bibl. Belg.); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. IV; Guilhermy, *Ménologe de la Compagnie de Jésus, Assistance de Germanie*, 2.ª ser., part. 1.ª; Carayon, *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus*, n. 2001-2004; Habert, *De la défense de la foi sur la grâce*, cap. XIV.

LESSMANN (W. J. Otón). *Biog.* Músico alemán, n. en Rudersdorf, cerca de Berlín, en 1843. Estudió piano, composición y canto en Berlín, fué preceptor por espacio de dos años de los hijos del conde Brühl, y en 1866 obtuvo el nombramiento de profesor en el Conservatorio de Stern y luego en la escuela de piano del profesor Tausig. A partir de 1872 figuró como director de una institución musical de la emperatriz Augusta, en Charlottenburg. Aunque es autor de algunos *lieder*, se ha distinguido más como crítico musical. En 1881 compró la importante revista musical *Allgemeine Musik-Zeitung*, que ha redactado hasta 1907.

LESSO (Blas de). *Biog.* General de los galeones españoles en Cartagena de Indias, nuevo reino de Granada (hoy Colombia). En 1740 se vió atacada dicha plaza fuerte, acaso el más importante entonces entre los puertos de la América española, por una escuadra de siete navíos y numerosas goletas. Era entonces don Blas de Lesso general de los galeones, y en unión con el gobernador y teniente rey don Melchor de Navarrete, rechazó la invasión, que se retiró para volver al año siguiente (1741) con ocho navíos de tres puentes, 28 naves de línea, 12 fragatas, más de 100 embarcaciones de transporte y un total de 26,000 combatientes. Don Blas de Lesso comandaba seis navíos de guerra. Por aquel tiempo había llegado ya el nuevo virrey don Sebastián de Eslava, teniente general de los reales ejércitos, y de acuerdo con éste y con el gobernador Navarrete, logró el general de los galeones don Blas de Lesso rechazar el vigoroso ataque hecho á la plaza, y después de dos meses de lucha incesante y heroica por ambas partes, se retiró la escuadra invasora con una pérdida de más de 10,000 hombres, entre ellos siete coroneles, tres tenientes coroneles, 14 capitanes y 18 tenientes.

Bibliogr. José Manuel Groot, *Historia de la Provincia de Cartagena de Indias*, ó *Historia de la Nueva Granada*.

LESSOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Turín (Piamonte), dist. y á 6 km. ONO. de Ivrea, en la oril. der. del Doira-Baltea, afl. izq. del Po; 1,880 h. Minas de hierro.

LESSON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Mailleżais, con est. f. c. en Benet, á 2 km.; 360 h.

Lesson (Renato Primevère). *Biog.* Naturalista y viajero francés, n. en Rochefort (1794-1840). Estudió en la Escuela de Medicina naval de su ciudad natal, y en 1820 se graduó de farmacéutico, confiándosele al poco tiempo la dirección del jardín botánico de la mencionada ciudad. A bordo de *La Coquille* hizo un viaje alrededor del mundo, y á su regreso (1825) trajo importantes colecciones zoológicas consistentes en muchas especies de pájaros, reptiles y peces. Estudió igualmente durante su viaje la geología de varios de los países visitados. Fué nombrado posteriormente profesor de química de la Escuela de Medicina de Rochefort. Entre sus numerosas publicaciones citaremos: *Manuel de mammalogie* (París, 1827), *Manuel d'ornithologie* (París, 1828), *Complément des oeuvres de Buffon* (París, 1828), *Voyage médical autour du monde* (París, 1829), *Traité d'ornithologie* (París, 1831), *Les trochilidées* (París, 1832), *Manuel d'histoire naturelle médicale* (París, 1833), *Hist. nat. des oiseaux de Paradis* (París, 1834), *Fastes historiques de la Charente-Inférieure* (Rochefort, 1842-46), *Nouv. Tabl. du règne animal. Mammifères* (París, 1842), *Descript. de mammifères et d'oiseaux* (París, 1847), etc.

LESSONA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Novara (Piamonte), dist. y á 12 km. E. de Biella, á oril. del Cervo, subafl. del Po por el Sesia; 1,580 h.

Lessona (Carlos). *Biog.* Jurisconsulto y publicista italiano contemporáneo, n. en 1863. Es catedrático de procedimientos judiciales en la universi-

dad de Pisa, habiendo sido anteriormente profesor en el Instituto técnico de Cremona y en la universidad de Siena. Entre sus obras figuran: *La revocabilità del testamento* y *Teoria delle prove nel diritto giudiziario civile italiano* (1895-1902), obra importante que consta de cinco volúmenes y ha sido traducida al español.

Lessona (Marcos). *Biog.* Poeta y publicista italiano contemporáneo, n. en Génova en 1859. Director de la Escuela técnica de Savigliano, ha publicado: *Poesie, Ritmi, La storia della filosofia morale, Saggio d'estetica, La libertà e la utilità, La morale e il diritto in Socrate, Studi pedagogici* (1887). *Storia d'Italia ad uso del ginnasio inferiore* (1890), *Storia d'Italia ad uso delle scuole Tecniche...* (1892), etc.

Lessona (Mario). *Biog.* Naturalista italiano contemporáneo, n. en 1855. Enseñó zoología y anatomía comparada en la universidad de Mesina y posteriormente obtuvo en propiedad la cátedra de historia natural en el liceo de Carmagnola (Turín). Entre otros trabajos ha publicado: *Sulla ghiandola frontale degli anfibi anuri* (1880), *Sunto di anatomia comparata* (1881), *Elementi di geografia ad uso delle scuole ginnasiali,* etc.

Lessona (Miguel). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Venaria Reale (Turín) en 1823 y m. en Turín en 1894. Estudió medicina, emprendió después un viaje á Oriente, visitando principalmente el Egipto. A su regreso se le nombró profesor, y sucedió á De Filippi en su cátedra y en la dirección del museo zoológico de Turín. Además de varios tratados, opúsculos, traducciones, etc., se le debe la obra *Volere è potere,* que alcanzó mucha popularidad.

LESSUESTE. m. Viento medio entre el leste y el sueste.

LESSY. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 230 m. de a., en la Alsacia Lorena, dist. de Lorena, cír. de Metz-Campagne, á 6 km. O. de Metz, en las pendientes del monte San Quintín; 395 h. Renombrados vinos tintos.

LEST. m. ant. Leste.

LESTA. (Etim.—Del b. lat. *lees* ó *leesa,* grama.) *Gal.* Especie de grama olorosa.

Lesta. *Geog.* V. San Andrés de Lesta.

Lesta. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte.

LESTADA. f. *Mar.* Mano, collada de Lestes.

LESTARDS. *Geog.* Mun. de Francia, á 872 m. de a., dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. y á 12 km. de Bugeat, que es su est. f. c. más próxima; 348 h.

LESTAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, parr. de San Pedro de Outes.

LESTAZO. m. *Mar.* Mano de Leste, ventarrón de Leste.

LESTE. m. *Germ.* Corriente de agua; río.

Leste. m. *Mar.* Este (Oriente). ‖ Este (viento).

Leste. Polvo que trae consigo del Sahara el viento Este y que cae en Madeira y en las islas Canarias, especialmente en invierno.

Leste. *Geog.* Cabo del Africa oriental, en el archipiélago y prov. de cabo Verde, sit. en la costa E. de la isla de Santiago. ‖ Cabo del mismo archipiélago, en el islote Raso. ‖ Cabo del mismo archipiélago, en la isla de San Antón.

LESTEAR. v. n. *Mar.* Declinar hacia el Este, ó tocar en él la dirección del viento reinante.

LESTEDO. m. *Gal.* Terreno en que nace espontáneamente la lesta.

Lestedo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey, parr. de Santiago de Lestedo. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón, parr. de Santa María de Lestedo. ‖ V. Santa María de Lestedo.

LESTELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, parr. de San Juan de Sabardes.

Lestelle. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 3 km. de Saint-Martory, que es su est. f. c. más próxima; 484 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 310 m. de a., en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. E. y á 7 km. SE. de Nay, en las márg. del Gave de Pau, afl. izq. del Adour, con est. f. c. en la línea de Toulouse á Bayona; 1,036 h. Fab. de mantelerías y de artículos para el culto. Seminario; iglesia de Betharram, objeto de una romería á la Virgen, que contiene objetos de arte. Puente pintoresco sobre el Gave y hermosa cueva de estalactitas.

LESTERPS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta, dist., cant. S. y á 9 km. E. de Confolens, que es su est. f. c. más próxima, sobre un grupo de colinas de 160 á 268 m. de a., á cuyo pie corre un afl. del Issoire, tributario del Vienne; 1,361 h. Iglesia, en parte arruinada, con hermoso campanario, de los siglos xi y xiii; restos de la abadía de Stirpe, fundada en 1058; puerta ojival del antiguo recinto; gran estanque; mehir.

LESTERSHIRE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Broome; 3,775 h. en 1910.

LESTES. (Etim. — Del gr. *lestés,* ladrón.) m. *Entom.* (*Lestes* Leach.) Género de seudoneurópteros de la familia de los libelúdidos, tribu de los lestinos; tienen las alas horizontales ó poco inclinadas durante el reposo; el sector nodal nace tres á cinco celdillas después del nodo; el subnodal no es anguloso, ó apenas ondulado; el estigma de tres á cuatro veces más largo que ancho, y abarca dos á cuatro celdillas; el cuadrilátero con el lado interno el tercio ó cuarto de la longitud del lado posterior; con muchas celdillas pentagonales. Los cercos de la hembra son cilíndricos, aleznados, más cortos que el último segmento del abdomen. El color general del cuerpo es, por lo común, verde brillante. Verifican la postura en los juncos y otras plantas acuáticas mediante las valvas aserradas del extremo del abdomen, con las que hacen una incisión ó incisiones sucesivas y en ellas depositan los huevos. En esta operación las hembras, al igual de otros odonatos, son auxiliadas por el macho, el cual con sus cercos abdominales mantiene fija la hembra por el cuello (V. la *Lestes sponsa* en la lámina Libélulas, fig. 2), con lo cual ella puede, en caso necesario, hundir el abdomen y aun todo el cuerpo en el agua, para verificar la postura. Las especies de este género se hallan esparcidas por todo el globo. Se conocen unas 50, de las cuales seis, al menos, se encuentran en España.

L. macrostigma Eversm.; long. del abdomen, 32 á 35 mm. Estigma grande, abarcando tres á cuatro celdillas, negro (amarillento en los jóvenes); alas bastante anchas, con 13 á 14 postcubitales en las anteriores; labro, costados y parte inferior del tórax y patas negras; parte posterior de la cabeza obscura.

L. viridis Van der Lind.; long. del abdomen, 32 á 39 mm. Estigma rojizo claro (amarillo en los jóvenes), ensanchado, rodeado de una venilla negra, abarcando dos celdillas; 11 á 13 postcubitales en el

ala anterior; color verde metálico, negruzco detrás de la cabeza.

L. barbarus F.; long. del abdomen, 26 á 32 mm. Estigma francamente de dos colores, la parte interna parda, la externa blanquecina; parte posterior de la cabeza amarilla.

LESTEVA. (Etim. — Del gr. *lestéuin*, robar.) f. *Entom.* (*Lesteva* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los omalinos. Tienen la cabeza casi cordiforme, prominente, apenas menos ancha que el pronoto, con mandíbulas robustas, distantes en la base, poco alargadas, poco salientes; último artejo de los palpos maxilares muy alargado, aproximadamente igual á los precedentes, casi fusiforme; mesosternón con leve quilla, élitros más largos que el pronoto, recubriendo la base del abdomen; uñas sin apéndice membranoso. Habitan en los bordes de las aguas y sitios húmedos; son muy ágiles. Se conocen de Europa unas ocho especies.

L. punctata Erichs.; long., 3'7 mm. Cabeza casi triangular, con cuello distinto; pronoto profundamente foveolado á la mitad de sus lados, igualmente punteado por delante y detrás. Se halla en el musgo húmedo.

L. bicolor F.; long., 4'4 mm. Elitros de un negro píceo, 1 $^1/_4$ más largos que el pronoto, con pelos cortos; puntuación fuerte y densa; pronoto no foveolado á la mitad de sus lados. Vive debajo de las piedras, en los detritus.

LESTIAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Cadillac, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Cadillac; 518 h.

LESTIBONDOIS (Juan). *Biog.* Botánico francés, n. en Douai y m. en Lila (1715–1804). Mucho antes que Parmantier dió á conocer la utilidad de la patata. Incorporado en el ejército en calidad de farmacéutico, aprovechó su estancia en Brunswick y Colonia para estudiar la flora de sus alrededores. Fundó un jardín botánico en Lila, de cuya población fué nombrado profesor. Es autor de un *Abrégé élémentaire de botanique* (Lila, 1774) y de un mapa de botánica, en que se combinan el sistema de Linneo con el método de Tournefort.

LESTIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de Santa María de Iria.

LESTINGAY. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de la orden de San Benito, en el cond. de York (Inglaterra). Debe su existencia á san Ceado, monje de Lindisfarne y obispo de Londres. Erigióle en unas montañas escarpadas que le cedió Edilwaldo, hijo del rey Oswaldo, que reinaba en aquella región. El santo escogió tal lugar por ser acomodado para hacer penitencia, por lo cual pasaba en él las cuaresmas. Acabó los edificios en 658 y llevó los primeros monjes del de Lindisfarne. Aun siendo obispo de Londres, se retiraba á él algunas veces. Murió en 26 de Octubre de 664. En los tiempos de adelante le destruyeron los daneses en sus correrías por la isla.

LESTINOS. m. pl. *Entom. (Lestinae.)* Tribu de seudoneurópteros de la familia de los libelúlidos; tienen las alas hialinas, casi siempre horizontales durante el reposo, de ordinario pecioladas hasta la primera venilla postcostal; espacio postcostal con una sola serie de celdillas. Los sectores mediano y submedial nacen próximos el uno al otro, más cerca del arquillo que del nodo. El estigma es oblongo, de dos y media á cinco veces más largo que ancho. Son sus géneros *Megalestes, Lestes, Sympycna*, etc.

LESTIZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 15 km, SSO. de Udine (Véneto), en las márg. de un tributario del golfo de Venecia; 4,200 h. Minas de yeso. Comercio de cereales.

LESTO. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Janeiro, en la isla Grande.

L'ESTOCQ (Juan Hermán, conde de). *Biog.* Primer médico de la emperatriz Isabel de Rusia, n. en Celle (Hannóver) y m. en San Petersburgo (1692-1767). Estudió cirugía, al igual que su padre, refugiado francés que se trasladó á Hannóver al revocarse el edicto de Nantes. Pasó á Rusia en 1713 y Pedro *el Grande* le empleó como cirujano; en 1716 acompañó á Holanda á la emperatriz Catalina, pero víctima Lestocq de una intriga fué desterrado á Kazan. Vuelto á la gracia de la emperatriz, ésta le nombró médico de su hija la princesa Isabel, adquiriendo entonces una gran influencia; logró el destronamiento de Iván VI, colocando así á Isabel en el trono. Carlos VIII le dió el título de conde del Santo Imperio, pero acusado de trabajar por la restauración de Iván VI, fué desposeído de sus bienes, encerrado en una fortaleza y desterrado después á Arkángel. Pedro III le devolvió la libertad restituyéndole los bienes que le habían sido confiscados, y Catalina II, además de darle unos territorios de Livonia, le otorgó una renta vitalicia de 7,000 rublos.

LESTOCQ (Antonio Guillermo). *Biog.* General prusiano, n. en Celle en 1738 y m. en Berlín en 1815. En 1758 ingresó en el ejército prusiano, hizo la campaña de los Siete Años, la de la guerra de Sucesión, de Baviera, la de Holanda (1787) y la de Francia (1792–95). En 1798 mayor general, en 1805 teniente general y en 1806 jefe del cuerpo Kalckreuth en la Prusia occidental, impidió en la batalla de Eylau (8 de Febrero de 1807) la derrota de Bennigsen, y en 1812 fué general de caballería.

LESTÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha, parr. de San Martín de Lestón. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de San Pedro de Valencia. ‖ V. San Martín de Lestón.

Lestón de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros, parr. de San Julián de Torea.

LESTONAC (Juana de). *Biog.* Religiosa francesa, fundadora de la orden llamada de las *Jesuitinas*, n. y m. en Burdeos (1556–1640). Era sobrina del célebre Montaigne y se educó en la religión católica, casando en 1573 con el marqués Gastón de Montferrand. Al quedar viuda, ingresó en la Casa de las Fuldensinas de Toulouse (1603) y poco después fundó una comunidad de jóvenes, casi todas de familias protestantes, que fué reconocida como instituto religioso por el Papa en 1606 y confirmada al año siguiente. Al morir Juana existían ya 29 casas de *jesuitinas*.

L'ESTOURBEILLON DE LA GARNACHE REGIS. *Biog.* Publicista francés, n. en Nantes en 1858. Se le debe: *Groupement des populations de l'Armorique d'après les terminaisons des noms des lieux*, *Notice sur le prieuré de la Papillaye en Anjou* (1880), *Une institution d'autrefois*, *Les anciens vitraux du Comté-nantais*, *Une maison d'Angers au XVI siècle* (1885), *Les familles françaises à Jersey pendant la Révolution* (1886), *Les légendes bretonnes du pays d'Avessac* (1881–1886), *Un voyage d'agrément en 1618* (1887), *Itinéraire des moines de Landevenec fuyant les invasions normandes* (1889).

Les revenus de la forêt de Broceliande (1894), *La noblesse de Bretagne* (1895), *Notes et documents inédits sur les opérations des armées républicaines en pays de Retz en 1793* (1896), etc.

LESTOURGIA (María Casimiro Augusto de). *Biog.* Poeta y político francés, n. y m. en Argentat (1833–1885). Fué diputado á la Asamblea nacional en 1871, representando á Corrèze, y apoyó al gabinete Broglie. Es autor de los volúmenes de poesías: *Près du clocher* (París, 1858), y *Rimes limousines* (Limoges, 1864), en las que demuestra ser un notable poeta.

LESTRADE-ET-THOUELS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aveyron, dist. y á 40 km. de Saint-Affrique, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Saint-Rome-de-Tarn; 1,172 h.

L'ESTRANGE (Hamón). *Biog.* Escritor inglés (1674–1767). Escribió: *The justice's Law* (Londres, 1720), *Some important Duties and Doctrine of Religion proved from the Sacred Scriptures* (1739), *A legacy to the World* (Londres, 1762), y *Essays on the Being of a God, his Governing and Preseroing Providence* (Londres, 1753).

LESTRANGE (Agustín). *Biog.* Abad propagador de la observancia trapense, n. en el castillo de Colombier-le-Vieux, Ardèche (Francia) y m. en Lyón (1754–1827). Era el 14.° hijo de Luis César de Lestrange, empleado de la corte de Luis XV, y de Juana Perrette de Lalor, hija de un irlandés, que había seguido al rey Jacobo II á Francia en 1688. Agustín, llamado en el siglo *Luis Enrique*, siguió la carrera eclesiástica, siendo conocido ya de estudiante con el título de *pequeño Santo*. En 1778 recibió el sacerdocio, y le agregaron á la parroquia de San Sulpicio de París. Habiendo pasado por Viena, en 1780, el arzobispo Mons. Pompignan le nombró su vicario general, y estaba determinado á pedirle para coadjutor con futura sucesión. Al conocer Lestrange que le querían hacer obispo, huyó de Viena, y fuése derecho á la Trapa, donde tomó el hábito de San Benito, y hecho canónicamente su noviciado, profesó al año siguiente. Lo aprovechado que estaba en la perfección religiosa, movió á los superiores á confiarle pronto la educación de los novicios, cargo que desempeñaba en 1790, cuando llegó el decreto de la asamblea nacional, que suprimía las comunidades religiosas. El P. Agustín entonces pasó á Suiza en compañía de 24 religiosos que prefirieron seguirle antes que dejar el hábito. Llegaron allá á fines de Mayo de 1791, y después de reposar en el monasterio cisterciense de Huterive, dirigiéronse á Val-Sainte, cartuja abandonada diez años antes, sita á 15 millas de Friburgo. Aquí comenzaron una vida estrecha según la regla de San Benito y Constituciones del Cister, y tuvo tan feliz suceso, que pronto se aumentó la comunidad con personas de diversos países, y hasta con militares, que se habían batido en el ejército de Condé, y con emigrados, de modo que pudieron hacerse nuevas fundaciones en España, Inglaterra, Brabante, Piamonte, Hungría y Rusia. En 8 de Diciembre del mismo año 1791 el nuncio de Pío VI erigió en abadía el nuevo convento y confirmó al P. Agustín en el cargo y dignidad abacial para la cual le habían elegido sus monjes, dándole además autoridad sobre las colonias salidas de Val-Sainte. Al mismo tiempo comenzaron á unirse también religiosas antiguas que por fin, en 1796, quedaron establecidas en St. Branchet (Valais), adonde se recogió la princesa Luisa de Condé, que renunció al mundo en 1797. Además, para atender á la educación de la niñez, fundó el P. Agustín otro instituto que intituló *Tercera Orden de la Trapa*, que se fué desarrollando en todas partes al lado de los monjes y monjas de esta Congregación. Cuando más enfervorizado se hallaba en desarrollar sus planes, penetraron los ejércitos republicanos en Suiza y obligaron á los religiosos de Val-Sainte á salir de este hospitalario país. Divididos en tres grupos partieron para Rusia, yendo el P. Agustín con el que llevaba la princesa Condé (sor María José), cuya influencia le fué provechosa en las cortes de Austria y Rusia. Estableciόse en Orche, en Lituania; pero irritado poco después Pablo I con los franceses por causa de la guerra, dió decreto de expulsión contra éstos, y los trapenses hubieron de emigrar haciendo diversas estaciones en su larga peregrinación, yendo á parar algunos á Inglaterra, otros á los Estados Unidos, y por fin el P. Agustín volvió á Val-Sainte, fundando en 1802 varias casas. En 1804 estableció una comunidad en Cervara, no sólo autorizado, sino también retribuído por Napoleón I, que además quiso que levantase otro monasterio en los Alpes, para refugio de los soldados franceses, concediendo para ello 24,000 francos. Mas en los encuentros entre el emperador y el papa Pío VII, mantúvose el P. Agustín inflexible por la causa de la Iglesia, por lo cual Napoleón le hizo prender en Burdeos y decretó la supresión de todos los establecimientos trapenses. El P. Agustín logró escapar de la prisión y se fué á Rusia, donde padeció nuevos peligros, y de allí pasó á Inglaterra, luego á la Martinica (1814) y de allí á Nueva York. Habiendo sabido la restauración de los Borbones en Francia, embarcóse con sus compañeros para Val-Sainte, desde donde llevó á cabo varias importantes fundaciones. Ciertas desavenencias internas y externas le obligaron á ir á Roma en 1825, donde edificó á la ciudad santa con sus virtudes. Después visitó á Monte Casino, cuna de la orden, donde cayó gravemente enfermo. Contra lo que se esperaba recobró la salud y volvió á Roma, donde León XII le colmó de bendiciones, y por fin, al cabo de dos años, pudo volver justificado á Francia; mas al pasar por Lyón agravóse la enfermedad que padecía y le sacó de este destierro en 16 de Julio de 1827. Su cadáver quedó expuesto en la sacristía para satisfacer la piedad de los fieles, que se disputaban hasta un trozo de sus hábitos, de modo que fué necesario retirarlo para evitar su profanación. Está enterrado en la Trapa al lado del célebre abad Rancé. Sus ocupaciones y viajes no fueron obstáculo para que dejase á la posteridad numerosas obras: *Réglements de la Maison-Dieu de Notre Dame de la Trappe, par M. l'abbé de Rancé, augmentés des usages particuliers de la Val-Sainte* (Friburgo, 1794, 2 vols. en 4.°), *Conversations de dom Augustin, abbé de la Val-Sainte de Notre Dame de la Trappe, en Suisse, avec de petits enfants de son monastère*, etc. (París, 1798, 1 vol. en 12.°, y Lyón); *Instructions et réflexions à l'usage de ceux et de celles qui ont le bonheur de vivre dans la réforme de Notre Dame de la Trappe* (en 4.°), *Traité abrégé de la sainte Volonté de Dieu, tiré en grande partie des Réflexions du père Nouet, et augmenté de quelques autres par un religieux de la Val-Sainte de Notre Dame de la Trappe* (Lyón, en 12.°, 2.ª ed., 1822; 3.ª revisada y aumentada, 1827, en 12.°), *Prières et réglements de la confrérie de Notre Dame Auxiliatrice. Devoirs de Chrétien*, impresa en Suiza; *Collection des Brefs de Pie VII*, impresa en Inglaterra

Manière de faire avec fruit, en 33 Stations, le chemin du grand Calvaire, établi à Belle Fontaine (París, 1818, en 12.°), *Règle de S. Benoit, nouvelle édition, avec les constitutions du Tiers-ordre de la Trappe* (París, 1824); otra edición del *Breviario* de la orden y varios otros tratados de avisos y de oraciones.

Bibliogr. Gallardin, *Les Trappistes et l'Ordre de Citeaux au XIX siècle* (París, 1844); Migne, *Dictionnaire de Biographie* (t. II, París, 1851); *Biografía eclesiástica completa* (t. XII, Madrid, 1862); Vérité, *Citeaux, La Trappe* y *Bellefontaine* (París, 1883); *Annales de l'Abbaye d'Aiguebelle* (t. II Valencia, 1863): *Histoire abrégée de l'Ordre de Citeaux* (Saint-Brieuc, 1897).

Eustaquio Le Sueur, por Husson (Jardines del Luxemburgo, París)

Lestrange (Roger). *Biog.* Publicista inglés (1616-1704). Sirvió con mucho celo á Carlos I. Condenado á muerte en 1644, escribió su defensa, siéndole conmutada la pena, y permaneció encarcelado hasta 1648, en que pudo evadirse de su prisión, refugiándose en Holanda. Vuelto á su patria (1653) fué amnistiado por Cromwell tras una promesa de no perjudicar á la República. Entonces publicó varios folletos anónimos en favor de la monarquía, y al sobrevenir la Restauración fué recompensado su celo, nombrándosele en 1663 censor de imprenta. Acusado de papismo por su tolerancia con los católicos, tuvo que huir nuevamente de Inglaterra, siendo quemado en efigie por el populacho de Londres, pero pudo regresar á su país al año siguiente (1681). Jácobo II reconoció sus servicios y en 1685 fué nombrado miembro del Parlamento. Estuvo preso posteriormente dos veces: la primera por su hostilidad al príncipe de Orange, y la segunda por creérsele complicado en la conspiración de 1695. Además de muchos folletos políticos, anónimos algunos de ellos, se le debe: *A Necessary and seasonable Caution concerning the Elections, Treason arrained* (1660), *Considerations and proposals in order to the Regulation of the press,* trabajo dedicado á Carlos II (1663), etc. También se le deben varias traducciones de obras literarias, pues era muy versado en las lenguas castellana, francesa, latina y griega. Es muy notable su *The Spanish Decameron* (Londres, 1687).

LESTRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cant. y á 5 km. NNE. de Montebourg, á oril. del Sinope, tributario del canal de la Mancha, con est. f. c. en la línea de Valognes á Barfleur; 504 h. Antigua y curiosa iglesia de San Miguel.

LESTREM. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. y á 7 km. OSO. de Laventie, á oril. del Lawe, afl. der. del Lys, cuenca del Escalda, con est. f. c. en la línea de Armentières á Berguette; 2,736 h. Fáb. de café de achicoria y azúcar de remolacha. Iglesia ojival del siglo XVI.

LESTREMIA. f. *Entom.* (*Lestremia* Macq.) Género de dípteros nematóceros de la familia de los tipúlidos y tribu de los sicodinos. Poseen antenas de 15 artejos, los cuales en el macho son globosos y pedunculados, en la hembra cilíndricos, una celdilla marginal dividida por una venilla y cuatro posteriores.

L. cinerea Macq.; long., 2 mm. Antenas negruzcas, primer artejo amarillento; abdomen de un pardo pálido; patas de un gris leonado, tarsos obscuros.

L. leucophaea Meig.; long., 3 mm. Cuerpo amarillo; tórax del macho marcado de tres fajas pardas.

LESTRIGONES. m. pl. *Mit.* Pueblo legendario que habitaba en la costa de Sicilia, antes ya de que llegaran los sículos á aquella isla, y según otros en la costa S. de Italia. Homero, en la *Odisea,* los representa como gigantes que vivían en un país fértil y abundante en pastos. Eran antropófagos y devoraron á algunos de los compañeros de Ulises. Su rey, Lamo, fundó dos capitales llamadas Lamia y Lestrigonia.

LESTRIGONIA. *Mit.* Ciudad legendaria visitada por Ulises durante su peregrinación. Los autores la sitúan en un lugar indeterminado de la costa septentrional de Sicilia.

LESTRÍGONO. (Etim. — Del gr. *Laistrygones,* pueblo legendario antropófago?) m. *Zool.* (*Lestrigonus exulans* Kr.) Nombre dado á los machos de la *Hyperia medusarum* Müll. (anfípodos, hipéridos). V. Hiperia.

LESTRIS. (Etim.—Del gr. *lestris,* ladrona). f. *Ornit.* (*Lestris* Illig.) Género de aves palmípedas, de la familia de las láridas, sinónimo de *Stercorarius* Briss. (V. Estercorario).

LESTROBE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Trazo, parr. de San Pedro de Benza.

LESTROVE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dodro, parr. de Santa María de Dodro.

LE STYLE C'EST L'HOMME. expr. franc. *El estilo es el hombre.* Da á entender que con frecuencia el hombre se revela ó manifiesta en la forma ó manera especial y propia con que escribe ó habla. Se atribuye á Buffon, quien, en su discurso de entrada en la Academia Francesa, dijo: *Le style est l'homme même;* pero, como se ve, la frase no es exactamente la misma.

LESUEUR (Carlos Alejandro). *Biog.* Naturalista y dibujante francés, n. en el Havre y m. en Sainte-Adresse (1778-1857). Trabajó con el zoólogo

Jesús y la Verónica, por Eustaquio Le Sueur. (Museo del Louvre, París)

Péron, y á la vuelta de un viaje á bordo de la corbeta *Le Géographe* (1800–1804), pudieron depositar en el Museo de París más de 100,000 ejemplares de animales, entre los que figuraban algunos nuevos géneros. En compañía del geólogo Maclaure permaneció algún tiempo en Filadelfia, y á su regreso á Francia, se le nombró director del Museo del Havre. Sus numerosas memorias se publicaron en varias revistas y publicaciones científicas.

LESUEUR (DANIEL). *Biog.* Seudónimo de LAPAUZE (JUANA) (V.).

LESUEUR (FRANCISCO LUIS). *Biog.* Actor francés, n. en París en 1819 y m. en Bougival en 1876. Empezó muy joven la carrera teatral, actuando en varios teatros de los arrabales de París, y en 1849 debutó en el teatro *Gymnase*, en el que supo hacerse una reputación por sus numerosas creaciones en las obras *L'écheile de femmes*, *Mercadet*, *Le Pressoir*, *Le fils de famille*, *Le gendre de M Poirier*, *La question d'argent*, etc. Por el año 1868 dejó dicho escenario para volver á teatros de inferior categoría, con gran sentimiento de sus admiradores. En 1852 casó con Ana Cheri.

LE SUEUR. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, Est. de Minnesota; 1,206 km.² y 18,609 h. en 1910. Se extiende por la oril. der. del Bajo Minnesota. Terreno llano y fértil regado por muchos ríos, entre ellos el Cannon, y sembrado de lagos. Agricultura y ganadería. Capital Lesueur Centre.

LE SUEUR. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Le Sueur, del que es cap.; 1.755 h. en 1910.

LE SUEUR (EUSTAQUIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1617. Fué su padre (1570–1666) un escultor tallista oriundo de Montdidier, quien logró que el joven Eustaquio entrase como aprendiz en el estudio de Simón Vouet, donde fué condiscípulo de Le Brun. Ayudante de Vouet, trabajó en las obras del palacio de Bouillon, pero no bastándole el modesto jornal que le proporcionaba la pintura, desempeñó durante algún tiempo un cargo administrativo, para la exacción de impuestos en una de las barreras de París, siendo completamente falsa una leyenda, según la cual LE SUEUR había muerto en desafío á un gentilhombre, cerca del convento de los Cartujos del Luxemburgo, y que habiendo fallecido su esposa á consecuencia del disgusto, habíase encerrado el pintor en el convento, pintando la vida de san Bruno. En realidad, la mujer de LE SUEUR le sobrevivió catorce años, y la historia del santo cenobita encargósela la comunidad de los Cartujos. Las obras de LE SUEUR, de las que posee 51 el Museo del Louvre de París, se apartan de la influencia italiana que influyó tan poderosamente en la pintura francesa de la época. Al fundarse (1648) la Academia de Bellas Artes, fué LE SUEUR uno de los primeros elegidos. En 1879 erigióse en el jardín del Luxemburgo de París un monumento en honor de LE SUEUR. Sus hermanos Pedro, Felipe y Antonio y su cuñado Goussé le ayudaron en sus grandes obras pictóricas.

Estudio Dibujo de Eustaquio Le Sueur. (Museo del Louvre, París)

Le Sueur (Juan Bautista Cicerón). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Clairefontaine en 5 de Octubre de 1794 y m. en París en 25 de Diciembre de 1883. Fué discípulo de Percier y de Augusto Famin.

El arquitecto Juan Bautista Le Sueur, por Ingres (Colección Bonnat)

En 1819 obtuvo el primer premio para la pensión de Roma, donde residió algún tiempo. A su regreso publicó las obras: *Vues des monuments antiques de Rome* (1827), *Architecture italienne* (1829), *Chronologie des rois d'Egypte* y, finalmente, *Histoire et théorie de l'Architecture*. En 1853 fué nombrado profesor de teoría de la arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de París.

Le Sueur (Juan Francisco). *Biog.* Compositor francés, llamado el precursor de Berlioz, n. en Drucat-Plessiel, cerca de Abbeville, y m. en París (1760–1837). Fué niño de coro en Abbeville y en Amiens. Interrumpiendo sus estudios, pasó como maestro de capilla á la catedral de Sees (1779), y al poco tiempo obtuvo la plaza de segundo maestro de capilla de los Santos Inocentes, de París, recibiendo al propio tiempo lecciones de harmonía del abate Roze. Desempeñó sucesivamente en Dijón, en Mans y en San Martín de Tours el cargo de maestro de capilla, volviendo otra vez en calidad de primer maestro á la iglesia ya citada de los Santos Inocentes de París (1784) y dos años después logró ingresar en Nuestra Señora, con igual cargo. Durante esta época se le llamaba *el abate Lesueur*, aunque jamás fué sacerdote, obedeciendo tal denominación á que, según el reglamento, debía usar el *petit collet* de los eclesiásticos franceses. Estableció en la catedral parisiense una gran orquesta, y escribió para la misma notables obras que se ejecutaron ante un público cada vez más numeroso, lo que motivó diferentes polémicas, por creer algunos que tal música era impropia de un lugar sagrado; entonces escribió Le Sueur, para defenderse, los opúsculos *Essai de musique sacrée* (1787), y *Exposé d'une musique imitative et particulière à chaque solennité* (1787). El capítulo de Nuestra Señora abolió las innovaciones del maestro de capilla, por lo cual éste presentó la dimisión. En dicha época le era rechazada en la Opera su *Télémaque*, por lo que abandonó París, trasladándose á Champigny, en donde permaneció durante los horrores de la Revolución. Vuelto á la capital francesa en 1793, pudo lograr ver admitidas en el teatro Feydeau sus óperas *La Caverne, Paul et Virginie* y *Télémaque*. En 1795 fué nombrado inspector de estudios del Conservatorio, pero tras una cuestión con sus colegas, fué destituído de sus funciones. En 1804 sucedió á Paisiello como maestro de capilla del cónsul Bonaparte, y en este mismo año hizo ejecutar su célebre ópera *Les Bardes*, que tuvo un inmenso éxito. Escribió un *Te-Deum* para la coronación de Napoleón, obra que fué también muy celebrada; Napoleón colmó al compositor de toda clase de elogios y favores. Durante la Restauración fué compositor de la capilla real, ingresó en el Instituto en 1813 y volvió al Conservatorio como profesor de composición. Además de las producciones musicales ya citadas, escribió: para el teatro *L'inauguration du temple de la Victoire* (1807), *Le triomphe de Trajan* (1807), una y otra en colaboración con Persuis, y *La mort d'Adam* (1809), óperas que no tuvieron mucho éxito, y las tituladas *Tyrtée, Artaxerxe*, y *Alexandre à Babylone*, que no llegaron á representarse. Más acertado estuvo en sus composiciones religiosas, entre ellas tres *Misas* solemnes, los oratorios *La Passion, Rachel, Ruth et Booz, Ruth et Noémi*, un *Stabat Mater*, tres *Te-Deum*, etc. Como escritor, además de los opúsculos mencionados, publicó: *Projet d'un plan général de l'instruction musicale en France* (1801), *Notice sur la mélopée, la rythmopée et les grands caractères de la musique ancienne*, etc.

Bibliogr. Raoul-Rochette, *Notice historique sur la vie et les ouvrages de L.* (1837); V. Fouque, *J. Fr. L. précurseur de Berlioz* (1883).

Lesuire (Roberto Martín). *Biog.* Literato francés, n. en Ruán y m. en París (1737–1815). Fué lector del duque de Parma y, posteriormente, enseñó legislación en la Escuela Central de Moulins. Entre sus muchas producciones, citaremos: *Eloge du maréchal de Catinat* (1775), *Isaac et Rebecca* (1777), *Histoire de la république des lettres et des arts en France* (1779), *Les amants français à Londres* (1780), *Le Nouveau Monde* (1782), poema; *Le crime* (1789), *Les confessions de Rabelais, de Marat, de Michel de Montagne* (1796), y *La Paméla française* (1803).

Lesum. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Hannóver (NO. de la Prusia), regencia de Stade, cír. y á 12 km. SO. de Osterholz, cerca del Lesum, afl. der. del Weser, con est. f. c. en la línea de Brema á Bremerhafen; 1,365 h. Fábs. de cigarros, cajas para los mismos, cerveza, etc. Comercio de colores. ‖ Río de la misma nación y prov., afl. der. del Weser. El Lesum tiene su origen en un país pantanoso y se forma en la frontera de Brema y del Hannóver, con las aguas del Wümme y del Hamme; des. en el Weser, más arriba de Vegesack, y es navegable.

Lesungüe. *Geog.* Río del Africa meridional inglesa, en el protectorado de Nyassaland. Nace en el monte Sunye de la cordillera de Vai, que forma parte de la de Kirk; se dirige al SE. y des. por la der. del Shire, afl. izq. del Zambesi.

Lesur (Carlos Luis). *Biog.* Literato y publicista francés (1770-1849), redactor del *Argos*, periódico destinado á combatir la influencia inglesa en Europa. Publicó poesías y otras producciones litera-

rias notables, además del *Annuaire historique et politique,* fundado en 1818, y del cual daba á luz un voluminoso tomo cada año. Dicha obra es una fuente preciosa para el estudio de la historia moderna. Entre sus otras producciones, figuran: *Progrès de la puissance russe* (1807), *Histoire des cosaques,* y *France et les Français* (1817).

LESURQUES (José). *Biog.* Una de las pretendidas víctimas de los errores de la justicia, n. en Douai y ejecutado en París (1763-1796). Sirvió en un regimiento de Auvernia y logró después una posición muy desahogada especulando sobre bienes nacionales. Trasladó su domicilio á París y, al poco tiempo de dicho traslado, ocurrió en la carretera de Melún, cerca de Lieusant, el asesinato del correo de Lyón (27 de Abril de 1796), siendo el robo el único móvil de los asesinos. Se sospechó de un tal Guénot, amigo de Lesurques, pero desprovista de fundamento semejante acusación, se le puso en libertad, y al ir á reclamar del juez de instrucción ciertos papeles, le acompañó Lesurques, que, según parece, tenía una gran semejanza con uno de los asesinos, por lo cual fijaron en él su atención varios testigos, en especial la sirvienta de una posada en que habían permanecido los malhechores, y todos estuvieron contestes en afirmar que Lesurques era uno de ellos. Courriol, uno de los autores del asesinato, se negó ante el juez á reconocer á su pretendido cómplice; á pesar de ello y no obstante haber intentado vanamente Lesurques probar la coartada, ante las rotundas afirmaciones de los testigos, fué condenado á muerte, al igual que Courriol, y ejecutados ambos. Dos años después fué detenido Duboscq, uno de los autores del crimen; el parecido enorme de éste con el infortunado Lesurques, empezó á originar la creencia general de que la justicia había sufrido una irreparable equivocación. De todos modos, la cuestión no ha quedado del todo clara, pues hay en contra de Lesurques sus relaciones con dos de los asesinos. En tiempo de la Restauración se concedió á los herederos de Lesurques una reparación pecuniaria, pero jamás se ha podido lograr de los tribunales una rehabilitación. Sobre este asunto escribieron Moreau, Siraudin y Delacour el célebre drama *Le courrier de Lyon.*

Bibliogr. Lefebvre, *Une erreur judiciaire* (1852); Salgues, *Mém. au roi pour le sieur Lesurques* (1822); Zangiacomi, *Rapport au conseil d'Etat* (aparecido en el *Moniteur* de 7 de Agosto de 1822).

LESUTOS. *Etnogr.* Nombre con que son conocidos también los basutos (negros de la Unión Sudafricana).

LESVE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. y dist. de Namur, cant. y á 8 km. SE. de Fosses; 1,640 h. Mineral de hierro. Fáb. de géneros de punto.

LESWALT. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el cond. de Wigtown, á 6 km. NO. de Stauraez, á oril. del estanque Ryan; 2,635 h. Hermosos acantilados.

LESZCZYC DE RADOLIN. *Geneal.* Célebre familia polaca, que pretende descender del fundador de la monarquía de Polonia. Entre sus individuos, figuran: *Pedro,* arzobispo de Gniezo, que vivió en el siglo XI; arrojó del trono á Boleslao II (1079), y ocupó su lugar hasta el advenimiento de Vladislao I. ‖ *Pedro,* obispo de Cracovia y fundador de la universidad de dicha capital; rigió el obispado desde 1392 hasta 1414. ‖ *Matías I,* conde de Skarssov, perteneciente igualmente á dicha familia, que fué el primero en aceptar el nombre de Radolin Radolinski, acoplamiento de las formas latina y polaca de un mismo nombre. El príncipe Hugo de Radolin, legado alemán en San Petersburgo, es de descendencia alemana. Ramas del linaje Leszczyc son, además, los condes de Suminie-Suminski y los señores de Skarzeszow-Skarszewsky.

Bibliogr. F. Hoffman, *Uebersicht der Familiengeschichte des erlanchten Dynastingeschlechts der Leszczyc* (Dresde, 1873).

LESZCZYNSKI. *Geneal.* Ilustre familia polaca de origen checo, entre cuyos personajes figuran: *Rafael,* conde de Lezno (m. en 1636), uno de los defensores de la reforma religiosa en tiempo de Segismundo Augusto. ‖ *Andrés* (1624-1658), primado de Gniezno, diplomático y orador. ‖ *Wenceslao,* primo del anterior y á quien sucedió en el arzobispado de Gniezno; fué entusiasta del partido francés al igual que Andrés. Estuvo en Francia en el palatino de Poznan para acompañar á la reina María Luisa. ‖ *Rafael* (m. en 1703), padre del rey Estanislao; fué tesorero del reino y general. Se dedicó también á la literatura, debiéndosele el poema *Chocim* (1673). ‖ *Boguslao,* ilustre orador polaco que vivió durante el siglo XVII; fué vicetesorero y vicecanciller de la corona. ‖ *Estanislao,* rey de Polonia (V.) y *María,* hija suya, reina de Francia (V. María Leszczynska), fueron los últimos individuos de dicha familia.

Leszczynski (Pablo). *Biog.* General prusiano, n. en Stettin en 1830. Ingresó en el ejército en 1848, corrió en 1849 la campaña de Baden, y desde 1853 hasta 1856 completó su educación militar en la Academia de guerra. Capitán desde 1861, mandó en 1864 una columna de asalto en Düppel, fué oficial de estado mayor de la 12.ª división, y desempeñó varias comisiones militares en Austria y Francia hasta Marzo de 1866. Jefe de estado mayor durante la campaña francoalemana, fué en 1867 jefe del ejército aliado badense en Carlsruhe, y desde el comienzo de la guerra (1870) jefe de estado mayor de las tropas de Baden y Wurtemberg hasta la batalla de Wörth. Como comandante del ejército sitiador de Estrasburgo, estuvo encargado de negociar la capitulación de dicha plaza. En 1880 fué inspector de cazadores, en 1883 jefe de la 15.ª división, y de 1888 á 1891 mandó el 9.º cuerpo de ejército. Desempeñó misiones especiales en Italia (1878), en Austria (1881), en Rusia (1884), y de 1888 á 1894 estuvo en íntima relación con el príncipe de Bismarck.

LESZEK I. *Geneal.* Rey de Polonia, á quien se le ofreció la corona después de varios triunfos que consiguió sobre los húngaros. Este nombre lo aceptó al subir al trono, pues antes era conocido por *Przemyslas.* ‖ *Leszek II,* rey de Polonia, m. á principios del siglo XI. Según una leyenda, antes de ser elevado al trono, era un simple aldeano, y habiendo descubierto una superchería que realizó uno de los pretendientes á la corona, el pueblo le proclamó rey, al propio tiempo que hacía ejecutar al autor de la estratagema. ‖ Su hijo *Leszek III* le sucedió en el trono, no haciendo la historia mención alguna de sus gestas. ‖ *Leszek IV* reinó en Polonia desde 892 hasta 921; era hijo de Liemowit. ‖ *Leszek V* (1185-1227), que sucedió á Casimiro II, su padre, siendo menor de edad, desmembró el reino en provecho, principalmente, de su hermano Conrado y de su sobrino David, al que ayudó á sostenerse en el trono de Halicz, y no fué muy afortunado en la paz que se

firmó en 1220, pues acabó con ella la preponderancia de Polonia. En este reinado comenzaron los caballeros teutónicos á devastar el país. Este rey, conocido por el calificativo de *el Blanco,* fué asesinado por el gobernador de Pomerania, Swientopelk, á quien había cedido algunos territorios. ‖ *Leszek VI,* llamado *el Negro,* subió al trono en 1279, durando diez años su reinado; logró rechazar los ataques procedentes de los rusos, tártaros y lituanos. Era este monarca sobrino de Boleslao *el Casto.*

LESZNIOW. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 18 km. N. de Brody, cerca del Styr, subafl. del Dnieper por el Pripet; 2,040 h.

LESZNO ó LISSA. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Posen. V. Lissa.

LETA (Kis-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szaboles (Hungría central), dist. y á 10 km. O. de Nyir-Bator; 1,285 h.

Leta (Nagy-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Bihar (Hungría central), dist. y á 17 km. ONO. de Szekelyhíd; 5,390 h., magiares y rumanos.

LETABLE. (Etim. — Del lat. *lactabilis.*) adj. ant. Alegre.

LETABUNDO. (Etim. — Del lat. *laetabundus.*) adj. Que rebosa alegría.

LETACIÓN. (Etim. — Del lat. *laetatio.*) f. Leticia.

LETAL. (Etim. — Del lat. *letalis,* deriv. de *letus,* muerte.) adj. Mortífero, capaz de ocasionar la muerte. U. m. en poesía.

Letal. m. *Quím.* V. Laurílico (Alcohol).

LETALBINA. f. *Quím.* Llámase también *albuminato de lecitina* (V. Lecitina). Es un polvo de color amarillo, de olor débil especial y de sabor que recuerda algo el de la yema de huevo. Contiene 4'22 por 100 de lecitina libre y 16'83 por 100 de lecitina combinada. Ha sido recomendada como tónico en medicina.

LETALDO (Beato). *Hagiog.* V. Leotaldo (Beato).

Letaldo. *Biog.* Hagiógrafo del siglo x, monje del monasterio miciacense, cerca de Orleáns, de la orden de San Benito. Fué varón de talento y buen criterio en sus escritos, pero se le tacha de revoltoso en la conducta, como que mereció ser reprendido por san Abbon floriacense, aunque muy amigo. Por causa de los disturbios de su casa, en que intervino, fuése al monasterio cenomanense, lo que ha dado ocasión para que algunos hayan errado, creyendo que hubo dos escritores del mismo nombre y coetáneos. Débense á Letaldo un libro *De miraculis S. Maximini, abbatis miciacensis* († 520), *Vita S. Juliani episcopi,* y otro *Delatio corporis S. Junianii abbatis,* que han sido publicados por Migne; *Patrol. lat,* t. CXXXVI, y antes por Mabillón, *Acta SS. Ord. S. Bened,* I y IV, y Bollando, *Act. SS. Jan,* t. II.

LETALIDAD. f. Cualidad de letal.

Letalidad. *Pat.* V. Mortalidad.

LETALMENTE. adv. m. Mortalmente, de una manera letal.

LETAME. (Etim. — Del lat. *laetamen.*) m. ant. Tarquín, cieno y basura con que se abona la tierra.

LETAMENDI (Agustín). *Biog.* Publicista español, n. en Barcelona en 1793. Se alistó en el ejército durante la guerra de la Independencia, y en 1823 tuvo que emigrar á los Estados Unidos, en donde se dedicó á la enseñanza de idiomas, pasando á Bélgica en 1832 como secretario de la legación de dicha República, regresando á su patria en 1843. Fundó el periódico *Minerva española.* Ha publicado: *Spanish grammar* (Charleston, 1826), *Atribuciones consulares* (Madrid, 1835), *Tratado de jurisprudencia diplomática consular* (Madrid, 1843), *Plácido el Mulato. y Josefina de Comerford,* novela (Madrid, 1849).

Letamendi de Manjarrés (José de). *Biog.* Escritor y médico español, n. en Barcelona (calle de Montjuich de San Pedro, núm. 4), en 11 de Marzo de 1828 y m. en Madrid en 6 de Julio de 1897. Muy joven quedó huérfano de padre, y no contando su madre con sobrados recursos, padeció muchas privaciones en su juventud, sobre todo durante los aciagos años 1840 á 1843, en que Barcelona fué víctima de grandes trastornos políticos. Para aliviar algún tanto la triste situación de su familia, se dedicó á dar lecciones particulares de las mismas asignaturas que iba cursando, y habiendo ingresado en la Facultad de Medicina, estableció un curso de repaso de anatomía, al que acudieron sus condiscípulos en gran número. Siguió la carrera con mucho aprovechamiento, ganando por oposición varios premios y plazas hasta obtener la cátedra de anatomía en la universidad de su ciudad natal (1857). Al vacar en 1870 la misma cátedra de la Universidad Central, optó á ella, pero, modificadas las condiciones del programa, se retiró de las oposiciones, dando cuenta de la informalidad del tribunal por medio de una protesta que dirigió al rector de aquel centro docente, y que publicó la prensa barcelonesa. Posteriormente obtuvo (1878) la cátedra de patología general en la citada Universidad Central, y luego desempeñó los cargos de decano de la Facultad de Medicina, académico de número de la Real de Medicina, vocal del Real Colegio de Sanidad, consejero de Instrucción pública, senador del reino y otros varios. Poco amigo de la ostentación, no aceptó en su vida más que la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia. De los diez y nueve años que vivió Letamendi en Madrid, puede decirse que pasó diez y seis enfermo, de mayor ó menor gravedad, á pesar de lo cual asombró al mundo con los prodigiosos frutos de su actividad y con la variedad y extensión de sus conocimientos, pues brilló en la cátedra, como brilló en el Ateneo y en todos los cargos que desempeñó. Sus tertulias y conversaciones íntimas eran, según dice un escritor, «un foco de ilustración regocijada, pues en ellas sobresalía como *causeur* inimitable». Las conferencias que dió en el Ateneo madrileño causaron sensación. El doctor Mascaró, uno de los primeros discípulos que tuvo Letamendi á raíz de obtener la cátedra en Barcelona, afirmaba que jamás profesor alguno ha merecido dentro del aula mayor respeto por parte de sus alumnos, motivado por la gran admiración que sentían todos por su ciencia y por su palabra genial, todo lo cual no era óbice para que los tratara con mucha llaneza al concluir las explicaciones de cátedra, no desdeñando mezclarse en sus conversaciones y entretenimientos: en cierta ocasión se le vió, con sus discípulos, empujar una bola de nieve por la calle del

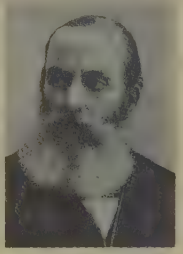

José de Letamendi

Carmen de Barcelona. Era asimismo humorista en grado sumo, como lo prueban las muchas anécdotas que de él se cuentan. Hablando en cierta ocasión de los múltiples cargos que había ocupado en el departamento anatómico de la Facultad de Medicina de Barcelona, dijo que en el ramo de anatomía no le faltaba desempeñar más papel que el de *cadáver*.

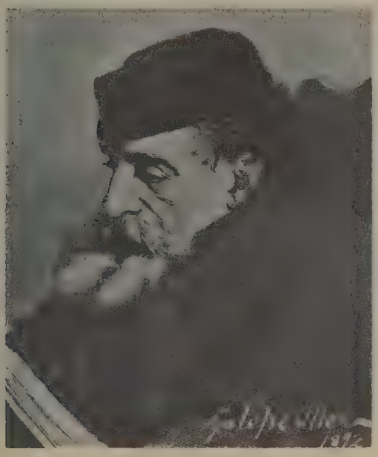

José de Letamendi, por Galofre Ollev

Pasó toda su vida consagrado al estudio y á la enseñanza, habiendo trabajado muchísimo en pro de la cultura de España, y no se circunscribió á una sola rama del saber humano, pues fué médico, escritor, músico, poeta y pintor. La pintura la cultivó para el auxilio de la ciencia, habiendo expuesto en 1863 una serie de cuadros anatómicos que llamaron mucho la atención de las personas inteligentes. También pintó en 1884 un lienzo de enormes dimensiones para explicar con su auxilio la serie de conferencias que dió en el Ateneo de Madrid sobre el origen de la escritura. La lista de sus obras, algunas de las cuales aparecen escritas en francés, es considerable, y se refieren á distintas materias, como derecho, pedagogía, filosofía, economía, antropología y sobre todo medicina. También escribió algo sobre política (el folleto *Vanguardia dinástica* es de ello prueba) y notoriamente sobre las aspiraciones regionalistas de Cataluña. Referentes á medicina publicó, entre otras, las obras: *Curso de patología general, Plan de reforma de la patología general y su clínica*, un *Método* para aplicar las inyecciones hipodérmicas, *La mujer* (estudio psico-físico), *Curso de Clínica ó Canon perpetuo de ciencia médica* (1894), etc. El doctor don Rafael Forns ha publicado la colección completa de las obras de LETAMENDI en cinco tomos. Cultivó, aunque poco, la poesía, conociéndose de él el soneto, escrito en catalán, *Lo sobrevivent*. En 1872 fué elegido presidente de los juegos florales de Barcelona, pronunciando con tal motivo un discurso en catalán lleno de originalidad y erudición histórico-literaria. Como cultivador de la música, LETAMENDI mereció el parabién de los amantes del llamado arte divino, por haberse mostrado partidario decidido de las novísimas manifestaciones del arte de su tiempo, declarándose wagnerista entusiasta. Ya en 1877 aparece presentando al público á Joaquín Marsillach autor del libro *Ricardo Wagner, ensayo biográfico-crítico* (Barcelona, 1878), y oficiando de mentor aprovecha el momento para escribir un discurso *donde se legitima por la filosofía del arte teatral la aparición del gran reformador*. El dedicarse á la composición fué obra del año 1885, desde el cual, y en círculo de amigos privados, entre los que se distinguían el señor Godró, tenor; Miralles, pianista, y otros, para satisfacer el afán artístico de su tertulia, compuso varias obras de concierto, para piano y canto, y piano, violín y violoncelo. Estas obras, en número de 12, tienen como gran remate la *Misa de Requiem*, suprema aspiración musical de LETAMENDI, que empezó en un *Dias irae* de salón, ejecutado en el Salón Romero en Junio de 1887 y terminó siendo una *Misa de Requiem* á toda orquesta, con coros y solos á cuatro voces, que se estrenó ejecutándose espléndidamente en el aniversario de Felipe II, en 13 de Septiembre de 1888 en el Escorial por la capilla de los agustinos. La obra responde al temperamento de LETAMENDI, y si por ella no será levantado su autor á la categoría de los grandes músicos, revela una faceta de la personalidad del notable doctor que interesa grandemente y retrata al hombre y al artista. Perito en idiomas, filósofo y polemista formidable, orador diserto, anatómico habilísimo, operador notable, pensador profundo y genial, espíritu recto y muy penetrante, ha sido uno de los varones más sabios y originales de la medicina española. Los doctores L. Comenge y Angel Pulido escribieron extensas biografías del médico catalán, cuya personalidad mejor se conocerá leyendo sus obras, sus cartas y reformas. El Ayuntamiento de Barcelona puso el nombre de LETAMENDI á una plaza, el de Madrid á una calle, pero la historia de la cultura médica española le reservará una página de honor.

LETANCIO (San). *Hagiog.* Uno de los mártires escilicitanos. V. ESCILITANOS (MÁRTIRES).

LETANG (Luis). *Biog.* Literato francés, n. en Bois-le-Roi (Sena y Marne) en 1855. Dedicóse al periodismo, y ha publicado varias novelas y otras producciones literarias, figurando entre ellas: *La belle hôtesse* (1883), *Jean Misère* (1885), *La Marion* (1885), *Le secret* (1887), *Le roi de Paris* (1889), *Le roi s'ennuie* (1894), *Les deux frères, Le lieutenant Philippe* (1895), *Le drame de Rochegrise* (1897), *Le collier de cheveux* (1897), *Marie Madeleine* (1900), *Le lys d'or* (1900), etc.

LETANÍA. F. Litanie.—It. Litania.—In. Litany.—A. Litanei.—P. Ladainha, litania.—C. Lletania.—E. Litanio. (Etim.—Del lat. *litania;* del gr. *litaneia.*) f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto orden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Virgen y los santos. U. en pl. en el mismo sentido. ‖ Procesión que se hace regularmente por una rogativa cantando las LETANÍAS. U. en pl. en el mismo sentido. ‖ fig. y fam. Lista, retahila, enumeración seguida de muchos nombres. ‖ LETANÍA DE LA VIRGEN, ó LAURETANA. Cierta deprecación á la Virgen por sus elogios y atributos colocados por orden, la cual se suele cantar ó rezar después del rosario. ‖ LETANÍA DE TODOS LOS SANTOS. LETANÍA (1.ª acep.). ‖ LETANÍAS MAYORES. Procesión de rogativa que se hace en la Iglesia católica el día de San Marcos, cantando las letanías que están señaladas. Fueron instituídas por san Gregorio, papa. ‖ LETANÍAS MENORES. Procesión de rogativa que hace la Iglesia católica los tres días

que preceden al de la Ascensión. Fueron establecidas por san Mamerto. || PASARLE Á UNO CIERTAS, Ó UNAS, LETANÍAS POR EL CUERPO. fr. fig. fam. Empezar á incomodarse, estar muy próximo á montar en cólera, y tener que contenerse por algún respeto ó miramiento.

Sinón. (fig.) RETAHILA.

LETANÍA. *Liturg.* Son muy conocidas con este nombre las deprecaciones de los santos y otras invocaciones que se cantan solemnemente y en procesión el Sábado Santo y sábado antes de Pentecostés después de la bendición de la Pila Bautismal. También lo son los que se cantan del mismo modo los tres días precedentes á la Ascensión, y en el día de san Marcos. Hay otras letanías de uso más bien particular, como son las de la Virgen, Sagrado Corazón, el Nombre de Jesús, etc. V. ESTACIONES.

Letanía Lauretana ó de Loreto. Sobre el origen y desarrollo de esta plegaria no hay dato alguno que se pueda apoyar con documentos históricos. Lo que parece más probable es que (en su primitiva forma) se compuso en Loreto hacia 1500. La Iglesia la aprobó definitivamente en 1587. Respecto á la adopción en la liturgia, el cardenal Francisco de Toledo la introdujo en la basílica de Santa María Maggiore en 1597, y el papa Paulo V, en 1613, ordenó que se cantase en dicha iglesia, mañana y tarde en los

Santa Ana con los emblemas de la Letanía
(Grabado del siglo XVI)

sábados, en las festividades de la Virgen y en la víspera de las mismas. Imitaron este ejemplo todas las iglesias de Roma y sucesivamente otras de la cristiandad. La orden dominicana, en el capítulo general celebrado en Bolonia en 1615, ordenó que se recitase en todos los conventos, después del oficio del sábado. Aunque un decreto de 1631 y una bula de Alejandro VII de 1664 prohibieron la adición de nuevos títulos á la letanía, sin embargo, á ruegos de dicha orden religiosa, la S. Congregación de Ritos, por un decreto de 1675, permitió á la cofradía del Rosario añadir la invocación *Regina sacratissimi rosarii,* prescribiéndolo más tarde á toda la Iglesia el papa León XIII (24 de Diciembre de 1883). Por decreto de 22 de Abril de 1903, dicho Sumo Pontífice añadió la invocación *Mater boni consilii.* En 1766, Clemente XIII había otorgado á España el privilegio de añadir la invocación *Mater immaculata,* que ha seguido empleándose á pesar de la otra, *Regina sine labe concepta,* concedida por Pío IX al arzobispo de Malinas en 1846 y que después de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción vino á ser práctica universal, apoyada por varios rescriptos de la S. Congregación de Ritos.

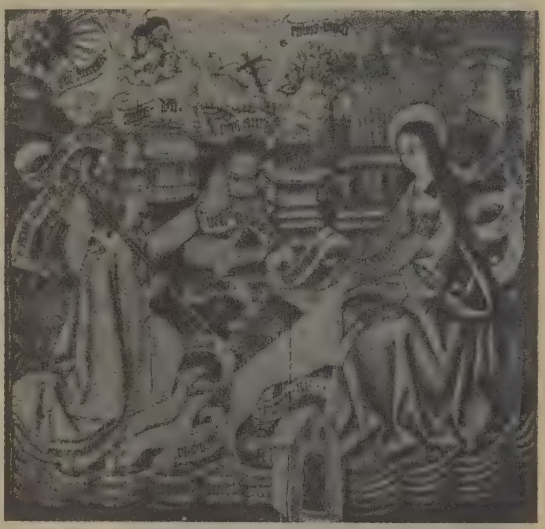

Tapiz con símbolos de la Letanía Lauretana
(Museo Nacional Bávaro, Munich)

Bibliogr. Sauren, *Die lauretanische Litanei* (Kempten, 1895); De Santi, *Le Litanie lauretanae* (Roma, 1897).

LETANÍA. *Mús.* Para cantar las letanías los cantores entonan la invocación y dejan que el coro, ó el pueblo, respondan con el *ora pro nobis.* En los libros litúrgicos, como el *Rituale, Processionale* y *Directorium Chori,* contienen melodías especiales para cada letanía. Es costumbre cantar de tres en tres las invocaciones con un solo *ora pro nobis.* No conviene cantar más de tres seguidas por ser de poco gusto. Durante la exposición de las *Cuarenta horas* se cantan las letanías del Santísimo Sacramento según el rito romano, añadiendo al final de ellas algunas súplicas especiales.

LETARDO (SAN). *Hagiog.* V. LEOTARDO (SAN).

LETARGÍA. (Etim. — Del lat. *lethargia.*) f. ant LETARGO.

Letargía. *Pat.* Sueño continuo y profundo acompañado de resolución muscular y exageración de reflejos tendinosos. Hay á la vez abolición completa de la inteligencia y la sensibilidad general. V. Hipnotismo.

LETÁRGICAMENTE. adv. m. Con letargo, de una manera letárgica.

LETÁRGICO, CA. (Etim. — Del lat. *lethargicus,* ó gr. *lethargikós.*) adj. Que causa ó produce letargo. ‖ *Med.* Perteneciente ó relativo á esta enfermedad. ‖ Dícese de la persona sumida en letargo.

LETARGO. F. Léthargie. — It. Letargia.—In. Lethargy.—A. Lethargie.— P. Lethargia.— C. Ensopiment. — E. Letargio. (Etim. — Del lat. *lathargus,* ó gr. *léthargos,* comp. de *lethe,* olvido, y *argós,* lánguido.) m. Accidente peligroso que consiste en la suspensión del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo. ‖ Por ext. se dice del sueño profundo, acompañado de languidez y entorpecimiento más ó menos general de los sentidos. ‖ fig. Torpeza, modorra, insensibilidad, enajenamiento del ánimo.

Sinón. Insensibilidad, Modorra.

Letargo. *Pat.* Nombre con que los médicos hipocráticos describieron una fiebre remitente de forma adinámica y soporosa.

LETARGOSO, SA. adj. Que aletarga.

LE TAROUILLY (Pablo María). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Coutances en 1795 y m. en París en 1855. Fué discípulo de Percier. Publicó (1823–1855) una obra en tres volúmenes, titulada: *Les édifices de Rome moderne.*

LETAYA. f. *Germ.* Aceituna.

LETAYARÓ. m. *Germ.* Aceituno.

LETAYERO, RA. m. y f. *Germ.* Aceitunero.

LETCOMBE (Regis-). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Berks, á 4 km. SO. de Wantage; 1,020 h. A 1 km. NE. de la precedente se encuentra la ald. de Bassett-Letcombe, con 220 h.

LETCHER. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; 919 km.² y 10,623 h. en 1910. Se extiende por las vertientes occidentales de los montes Cumberland. Terreno estéril, aunque abundan los pastos. Minas de carbón y hierro. Cap. Whitesburg.

LETCHKUM ó LETCHGUM. *Geog.* Cír. de Rusia, en el gob. de Kutaïs (Transcaucasia), en la antigua Migrelia: mide 4,611 km.² con 28,105 h. (1880), sin contar el dist. de la Libre-Suanecia, que tiene 7,075. Su cab. es la ciudad de Lachkely.

L'ÉTÉ. *Mús.* Una de las partes del antiguo rigodón francés.

LETÉ. *Geog. ant.* Ciudad de Tesalónica, en la Mygdonia, á la salida del principal desfiladero de la cadena del Dysoron, junto á la frontera de Macedonia. Existía ya en 480 a. de J. C., cuando Alejandro extendió sus dominios hasta el país de los erectonios y de los bisaltos. Las minas de plata de Bisaltia, cerca de Leté, explican la abundancia de monedas halladas pertenecientes á esta ciudad. En los tipos ó ejemplares ordinarios aparece un sátiro solicitando á una Ménade.

LETE. (Etim. — Del gr *léthe,* olvido.) m. Leteo (río del infierno, según la mitología).

LETEA. f. *Mit.* Mujer frigia que, envanecida por su belleza, se creyó más hermosa que las diosas. Estas quisieron tomar venganza; el esposo de Letea, al saberlo, quiso substituirla en el castigo, y las diosas implacables convirtieron á los cónyuges en peñascos.

LETEBURÚA. *Geog.* Monte en la prov. de Guipúzcoa, en el p. j. de Azpeitia y término de Régil. Tiene una cantera de jaspe blanco.

LETECH. *Metrol.* Medida de capacidad empleada en el antiguo Egipto, que equivalía á unos 90 litros, variando, según las épocas y las regiones, hasta llegar á 175 litros.

LETEKE, BATEKE ó BOTEKE. *Geog.* Región del Africa Central. Se extiende por la colonia de Gabón (Africa Ecuatorial Francesa) y por el dist. del Congo Central (Congo Belga), en ambas orillas del río Congo, sobre todo en la derecha, hacia el paralelo 4° S. La riegan varios afl. del Congo y del Alima. Los indígenas que la pueblan se llaman *batekes.*

LETELIER (Valentín). *Biog.* Publicista y jurisconsulto chileno, n. en Linares en 1852. Estudió en Talca, trasladándose en 1867 á Santiago para matricularse en el Instituto Nacional, del que fué nombrado inspector en 1872; este cargo tuvo que abandonarlo al subir al poder los conservadores, pasando entonces á desempeñar una cátedra de historia en el Instituto Americano. Posteriormente explicó literatura y filosofía en el Liceo de Copiapó, cátedras que se le confiaron en 1875 después de graduarse en derecho (1875). En 1879 fué diputado suplente por Copiapó, pasando en 1881 á Berlín como secretario de la legación de su país, y regresó á Chile en 1885. Con posterioridad ha sido rector de la universidad de Santiago de Chile y presidente del Congreso Panamericano. Además de colaborar en varios periódicos, ha escrito: *Vida de Emilio Litré, Centenario de O'Higgins* (1876), *El hombre antes de la Historia, Descentralización administrativa, Las escuelas de Berlín, La Instrucción secundaria, La instrucción universitaria en Berlín, Chile en 1883, La ciencia política en Chile,* obra premiada en un certamen (1886); *Por qué se hace la Historia,* trabajo igualmente premiado; *Proceso evolutivo de la Codificación.* Además es autor de una recopilación completa de las sesiones de los cuerpos legislativos desde 1811 hasta 1845, trabajo que le fué confiado por el Congreso

Monedas de Leté

LÉTELON. *Geog.* Mun. de Francia, á 186 m. de a., dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. de Cerilly, á 5 km. de Urcay, que es su est. f. c. más próxima; 386 h.

LE TELLIER (Carlos Mauricio). *Biog.* Prelado francés (1642–1710), arzobispo de Reims, que presidió la Asamblea general del clero en 1700, pro-

nunciándose con violencia contra las doctrinas ultramontanas y combatiendo á los jesuítas. Fué amigo del fausto y dedicó gran parte de su vida á reunir una biblioteca de 50,000 volúmenes, que legó por testamento á la abadía de Santa Genoveva.

Le Tellier (Francisco César). *Biog.* Sabio francés, marqués de Courtanvaux, n. en París (1718–1781), que se dedicó al estudio de las ciencias naturales, y en 1764 fué admitido en la Academia de Ciencias. En su juventud perteneció al ejército, tomando parte en diferentes campañas, y en 1767 la Academia le envió al Norte para fines científicos. Se le deben notables obras, entre ellas: *Précis d'un voyage entrepris pour la vérification de quelques instruments destinés à la détermination des longitudes sur mer* (1768).

Le Tellier (Luis Francisco María, marqués de Barbezieux). *Biog.* Hombre de Estado francés, tercer hijo del famoso Louvois, n. en París (1668-1701). Fué ministro de la Guerra á la edad de veintitrés años en el reinado de Luis XIV, y demostró sus especiales aptitudes manteniendo á un tiempo tres ejércitos, en Alemania, en Flandes y en el Piamonte, y formando otro de 100,000 hombres. Fué bastante instruído y muy activo trabajador, pero parece que su moralidad dejaba algo que desear, afirmando un autor que era, en todo, poco escrupuloso, brutal y feroz, haciéndose odioso á todos los que le trataban, incluso á sus amigos, y á ello se juntaba un carácter altanero y presuntuoso. Muy dado á los placeres, no perdonaba medio para procurárselos. Se le acusó de haber intentado asesinar á Guillermo III, reprochándosele también de que por su negligencia no pudo prosperar el sitio de Barcelona en 1694.

Bibliogr. Saint-Simon, *Additions au journal de Dangeau.*

Le Tellier (Juan Bautista Luis). *Biog.* Botánico francés de últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Publicó: *Dissertation sur les propriétés des champignons alimentaires et vénéneux...* (París, 1826), *Figures des champignons* (París, 1829–42), *Avis au peuple sur les grandes ressemblances et les petites différences qui existent entre les champignons vénéneux et alimentaires* (París, 1841), etc.

Le Tellier (Miguel). *Biog.* Hombre de Estado francés, n. en París en 1603 y m. en 1685. En 1624 fué miembro del Gran Consejo, en 1631 procurador real, después *maître des requêtes*, y en 1639 intendente del ejército francés en el Piamonte, en donde conoció á Mazarino. Este le confirió en 1643 el importante cargo de secretario de Estado, mereciendo la absoluta confianza del cardenal, por la corrección, diligencia y habilidad con que lo desempeñó. En las revueltas de la Fronda prestó verdaderos servicios á la causa del orden, y en 1651 acompañó á Mazarino al destierro. A la muerte de este ministro (1661) se alió con Colbert para derribar á Fouquet, logrando, con su habilidad, que Luis XIV estuviese personalmente al frente del gobierno. Sacó partido del agradecimiento del monarca para hacer medrar á sus hijos: en efecto, el mayor, Francisco Miguel (para el que compró el marquesado de Louvois), fué su ayudante, y Carlos Mauricio arzobispo de Reims. En 1666 dimitió la intendencia de guerra á favor de su hijo, y en 1677 fué nombrado *officier du sceau*. Murió poco después de la revocación del edicto de Nantes, á la cual había contribuído.

Miguel Le Tellier
marqués de Louvois

Bibliogr. Caron, *Michel L., son administration comme intendant d'armée en Piémont 1640-1643* (París, 1881).

Le Tellier (Miguel) *Biog.* Escritor y religioso jesuíta francés, n. en Vire y m. en La Fleche (1643–1719). Entró en la Compañía de Jesús en 1661 y fué profesor de humanidades y de filosofía del Colegio de Luis el Grande, de París, y provincial de Francia, hasta que en 1709 Luis XIV le nombró su confesor. Se distinguió por sus campañas contra los jansenistas y se dice que aprovechó su influencia con el rey para lograr la destrucción de Port Royal des Champs. Dícese que influyó para que el papa Clemente IX publicase la bula *Unigénitus*. Después de la muerte de Luis XIV, el regente le desterró á Amiens y luego á la Fleche. Se le debe: *Défense des nouveaux chrétiens et des missionnaires de la Chine* (1687), *Collection de bulles sur les erreurs des deux derniers siècles* (1697), *Histoire des cinq propositions de Jansenius* (1699), *Le Père Quesnel, séditieux et hérétique* (1705), y *Observations sur la version franç. du N. Testament* (Ruán, 1672-1684).

Miguel Le Tellier

Bibliogr. Bliard, *Les mémoires de Saint-Simon et le Père L.* (París, 1891).

LETENYE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zala (SO. de la Hungría), cab. del dist. de su nombre, á 20 km. OSO. de Nagy-Kanisza, y á oril. de un tributario del Mur, afl. izq. del Drave, cuenca del Danubio; 1,690 h. El distrito comprende 47 mun., con 22.215 h.

LETEO, TEA. (Etim. — Del lat. *Lethaeus*, ó gr. *lethaios.*) adj. Perteneciente al Lete ó Leteo, río del Olvido, ó que participa de alguna de las cualidades que á las aguas de este río atribuye la mitología.

Leteo. m. *Mit.* Río del infierno, cuyas aguas tenían que beber las almas de los muertos, olvidándose instantáneamente de todo lo pasado. Es lo mismo que río del Olvido.

LETES. *Geog ant.* Río de España, hoy llamado Limia.

LETEU. *Geog.* Estuario de Chile. V. Comao.

LETEYA. f. *Mit.* Letea.

LÉTHALD. *Biog* Escritor y monje francés, n. y m. probablemente por los años 960 y 1040 respectivamente. Fué abad en 996 de una abadía benedictina, cercana á Orleáns, por haber sido depuesto su antecesor Roberto; mas repuesto éste en el cargo, se retiró Léthald á un monasterio de Mans. Ade-

Bruto condenando á muerte á su hijo, por Lethière. (Museo del Louvre, París)

más de un poema satírico compuesto en hexámetros latinos, escribió varias obras en dicha lengua, entre ellas *El libro de los milagros de San Maximino,* y una *Vida de San Julián.*

LETHBRIDGE. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Alberta. Sit. en las márgenes de uno de los brazos que forman el río Saskatchewan Meridional; unos 5,000 h. En sus alrededores hay minas de carbón.

LETHIÈRE (Guillermo Guillon, llamado). *Biog.* Pintor francés, n. en Santa Ana (isla de la Guadalupe) en 16 de Enero de 1760 y m. en París en 22 de Abril de 1832. Estudió en Ruán y en París al lado de Doyen. En 1786 obtuvo la (segunda) pensión de Roma, donde residió hasta 1792. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos.

LETHON. *Geog. ant.* Río de Africa, en la Cirenaica. Desembocaba en la Syrtis Major, al S. de Berenice.

LETHRABORG ó LEDREBORG. *Geog.* Castillo de la isla de Zelanda (Dinamarca), al SO. de Roeskilde. Cerca de allí la antigua ciudad Ledre ó Leire (V. Leire), antiguamente residencia de los reyes de Dinamarca.

LETI. *Geog.* Isla del delta del Danubio, perteneciente á Rumanía y que forma parte de la prov. de Dobrudja. Está comprendida entre el brazo del N. ó de Kilia y el brazo central de Sulina. Forma un triángulo muy agudo y tiene unos 69 km. de long. por unos 30 de anchura en su base. Baja, pantanosa, sembrada de lagunas, esta isla, una de las mayores del delta, sólo cuenta con algunas aldeas de pescadores.

Leti ó Letti. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia. Archipiélago asiático, sit. entre las islas de Timor, al SO., y de Moa, al E.; 600 h. Terreno fértil, si bien su parte central es montañosa.

Leti (Gregorio). *Biog.* Historiador italiano, n. en Milán y m. en Amsterdam (1630–1701). Era sobrino del obispo de Aquapendente, quien deseaba dedicarle al sacerdocio, á cuyo efecto le hizo ir á Roma después de estudiar en el colegio de jesuítas de Cosenza, mas entonces abandonó Leti el catolicismo para aceptar la doctrina calvinista. Pasó sucesivamente á Ginebra y á Londres, en cuya capital fué historiógrafo de Carlos II, mas debido á su independencia de carácter y á sus procacidades de lenguaje, vióse obligado á trasladarse á Holanda, en donde murió. Sus principales obras son: *Dialoghi historici* (Ginebra, 1665), *Dialoghi politici* (1666), *Il nepotismo a Roma* (1667), *Vita de Sisto V* (Lausana, 1669), *L'Italia regnante* (Ginebra, 1675), *Itinerario della corte di Roma* (1675), *Historia genevrina* (Amsterdam, 1686), *La monarchia universale del re Luigi XIV* (1689), *Il livello storico e politico, Li secreti di Stato,* etc., obras todas ellas tendenciosas.

Gregorio Leti

LETIA. *Geog.* Mun. de Francia, á 560 m. de a., dep. de Córcega, dist. de Ajaccio, cant. de Vico, sobre la vertiente de las montañas de la oril. der. del Liamone; 879 h. Excelentes vinos. Lago de Nivo.

LETICIA. (Etim.—Del lat. *laetitia.*) f. ant. Alegría, regocijo, deleite.

Leticia. *Astron.* Asteroide núm. 39 del catálogo. Sus elementos, según Tietjen, para la época y oscuración de 19 de Enero de 1897, equinoccio medio de

1910, son: $M = 111° 43' 50''9$ $\omega = 205° 28' 15''6$; $\Omega = 157° 33' 8''6$; $i = 10° 22' 6''9$; $\varphi = 6° 23' 16''8$; $\mu = 769''6407$; log. $a = 0{,}4424791$; $m_0 = 9{,}5$; $g = 6$. V. Asteroide.

Leticia. f. *Mit.* Divinidad romana cuyas representaciones gráficas tienen gran semejanza con las de Annona y no figuran en las monedas romanas hasta el siglo II de J. C. Como sucede con otras divinidades secundarias del panteón romano, pertenecientes á la misma época, el tipo de Leticia es variable y depende de la fantasía de los artistas que lo interpretan. En una moneda de oro de Antonino *el Piadoso* figura una imagen de Ceres, de pie y con dos espigas en la mano, teniendo á su lado á Proserpina con una granada, con la leyenda *Laetitia cos IIII*. En otro áureo del mismo emperador aparece una mujer de pie, también con dos espigas y con un niño á su lado. En las monedas de los emperadores y emperatrices hasta el siglo IV se la representa ya sola, con una corona y un cetro en las manos ó con una rama de laurel; con dos espigas y un timón sobre un globo ó una corona y el timón. También se la representa con una corona y un ancora, con la leyenda *Laet Fundata*, como se ve en las monedas de Filipo, el padre, Gordiano III, Salesiano, Galiano, Claudio II, Tácito, Diocleciano, etcétera. En otras monedas, Leticia apoya el pie derecho sobre la proa de una nave ó tiene en su lugar un cuerno de la abundancia. Todos estos atributos se refieren, como los de la Annona, á los desembarcos de trigo en Roma, fausto acontecimiento para los romanos. Acuñáronse otras monedas de la misma divinidad para conmemorar las fiestas que se celebraban al volver de Oriente los generales triunfadores, poniéndoles como atributos una nave con remos (Postumo y Alecto); Júpiter niño con la cabra Amaltea (Galiano), ó instrumentos de sacrificio (Tétrico II).

Se supone que en honor de Leticia se instituyeron fiestas públicas, pero no se ha encontrado texto que lo compruebe.

Bibliogr. Eckhel, *Doctrina num. VII;* Cadevoni, *Bull. dell' Ist. arch.* (1864).

Leticia. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tercero Arriba, pedanía Pampayasta.

Leticia. *Geog.* Antiguo puerto peruano del río Amazonas, junto á la boca del San Antonio, á una milla de Tabatinga. También se llama San Antonio de la Frontera. Comercio activo.

LÉTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los letos ó lettones. || m. Leto ó lengua lética.

LETICHEF. *Geog.* V. Letilchef.

LETIEVANT (Operación de). *Cir.* V. Estlander (Operación de).

Letiévant (Juan José Emilio). *Biog.* Médico francés, n. en Marboz (Ain) en 1830. En 1873 obtuvo el nombramiento de profesor de filosofía en la facultad de medicina de Lyón, habiendo antes sido nombrado cirujano del hospital de dicha ciudad (1867). Le ha dado celebridad la operación llamada de Letiévant-Estlander (V.). Es autor de varias obras.

LETÍFERO, RA. (Etim.—Del lat. *leufer*, comp. de *letum*, muerte, y *ferre*, llevar.) adj. Que es causa ó señal de muerte.

LETIFICACIÓN. f. Acción y efecto de letificar. || ant. Alegría.

LETIFICADOR, RA. (Etim.—Del lat. *laetificator.*) adj. Que letifica. U. t. c. s.

LETIFICANTE. *Terap.* V. Tónico.

LETIFICAR. (Etim.—Del lat. *laetificare*, comp. de *laetus*, alegre, y *facere*, hacer.) v. a. ant. Alegrar, regocijar. || Animar.

Deriv. **Letificado, da. Letificador, ra.**

LETÍFICO, CA. (Etim.—Del lat. *laetificus.*) adj. Que alegra.

LETIJO. m. ant. Litigio.

LETIN. *Geog.* Sanatorio de Bohemia. V. Blowitz.

LETINO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Caserta (Tierra de Labor), dist. y á 15 km. NO. de Piedimonte d'Alife, á oril. del Lete, afl. izq. del Volturno; 1,140 h.

LETISAMA. *Geog. ant.* Antigua ciudad de España conocida por sus monedas. Supónese que es la actual Ledesma, prov. de Salamanca.

LETITCHEF. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gob. de Podolia, cab. del dist. de su nombre, á 115 km. NE. de Kamenetz, en la confluencia del Volk y del Tarnovaïa con el Bug; 9,000 h., la mitad judíos. El distrito mide 2,699 km.² con 185,000 h.

LETLEY. *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la congregación del Cister, sita en el cond. de Southampton (Inglaterra). Erigióla el rey Enrique III, que le otorgó el lugar de donde tomó el nombre y muchos otros, el año trigésimo quinto de su reinado que viene á ser por el de 1250 ó 1251 de la era cristiana.

LETMATHE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Arnsberg, cír. y á 7 km. O. de Iserlohn, en las márg. del Lenne, afl. izq. del Ruhr, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Hagen á Iserlohn; 4,628 h. Minas de zinc y de plomo; fábs. de papel, de cadenas y de alambres; hornos de cal.

LETMATÓFILO. m. *Zool.* (*Laetmatophilus* Bruz.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los podocéridos. Se conocen cuatro especies del Atlántico y otros mares; la más frecuente es *L. tuberculatus* Bruz., de 4 á 5 mm., que vive en el océano Atlántico, mar del Norte, etc.

LETNIA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 18 km. ENE. de Drohobycz, en las márg. del Letnianka, afl. der. del Dniester; 2,265 h.

LETNITZA. *Geog.* Pobl. del princip. de Bulgaria, dist. y á 20 km. S. de Lovatz, en el alto valle del Osma, afl. der. del Danubio, al pie de una estribación septentrional del Kotcha Balkan, y á la entrada del collado de Beli-Osem (1,434 m.) que sigue el camino de Lovatz á Filipopoli; 2,655 h.

LETNY (Alejandro). *Biog.* Ingeniero y químico ruso, n. en San Petersburgo en 1848 y m. en Tiflis en 1883. Ayudante del Instituto Tecnológico de San Petersburgo. Escribió: *Destilación seca de la nafta, aceite mineral, parafina y asfalto* (en ruso, San Petersburgo, 1875).

LETO. *Mit.* Nombre griego de Latona. Véase Latona.

Leto. *Astron.* Asteroide núm. 68 del catálogo. Sus elementos, según Th. Wolff, para la época y osculación de 3 de Diciembre de 1909, equinoccio medio de 1910, son: $M = 57° 44' 59''8$, $\omega = 301° 23' 56''8$; $\Omega = 44° 46' 7''6$; $i = 7° 58' 30''2$; $\varphi = 10° 46' 18''5$; $\mu = 765''06274$; log. $a = 0{,}4442064$; $m_0 = 10{,}5$; $g = 7$. V. Asteroide.

Leto. m. *Filol.* V. Lético y Lituania.

Leto (San). *Hagiog.* En el martirologio romano se lee en 1.° de Septiembre: en España, los santos

mártires Vicente y LETO. No están acordes todos los hagiógrafos en que estos santos sean españoles; lo que sí admiten es que LETO era presbítero y evangelizó el oeste de Europa. Los hagiógrafos que los hacen españoles creen que eran naturales de Toledo, y que en esta ciudad sufrieron el martirio en el siglo III ó IV, y se fundan en el rezo propio de estos santos que se ha conservado en el breviario mozárabe. Además cita el martirologio romano: en 6 de Septiembre san LETO, obispo de Leptina (Africa), martirizado en 484 por los vándalos. En 5 de Noviembre san LETO presbítero y confesor, n. en Berri, pasó los primeros años de su infancia en guardar los ganados de su padre; después se hizo monje, y aspirando aún á vida más perfecta se trasladó al monasterio de Micy, cerca de Orleáns, el cual también dejó para hacerse ermitaño con san Avito, en Solonge. Acaeció su muerte por los años de 534, y sus reliquias, después de varias traslaciones, se guardan en la colegiata de Pluviers, cerca de Orleáns. Los bolandos suponen que este san LETO es el mismo que se conmemora en 14 de Septiembre. Hay otro san LETO africano, obispo de Neptis, martirizado en 24 de Septiembre de 479.

LETO (QUINTO ELIO). *Biog.* Prefecto del pretorio de Roma en el siglo II, que hizo matar al emperador Cómodo y le dió por sucesor á Pértinax, cuya muerte causó á los tres meses de haberle elevado al trono. A su vez fué ajusticiado de orden de Didio Juliano.

LETO (JULIO POMPONIO). *Biog.* Erudito italiano del siglo XV, n. en Amendolora (Calabria) en 1428 y m. en 1498. Era hijo ilegítimo de un patricio napolitano. Se aficionó de joven á las antigüedades, y fundó en Roma una academia literaria, que fué disuelta por el papa Paulo II por haber sido denunciada como antirreligiosa, siendo encarcelados sus miembros. Puesto en libertad por no resultar contra él cargo alguno, fundó una nueva escuela de bellas letras, en donde, siguiendo el sistema de su maestro Lorenzo Valla, enseñó arqueología á numerosos discípulos. Además de varias obras escritas en latín, referentes á la Roma antigua, es autor de un *Compendio storico* que abarca desde Gordiano á Justiano III. También dejó comentarios sobre Quintiliano y Virgilio.

L'ETOILE ó L'ESTOILE (PEDRO DE). *Biog.* Cronista francés, n. y m. en París (1546–1611). Estudió en su ciudad natal, y ocupó un importante cargo en la cancillería de Francia. Si bien no figuró en la Liga, estuvo á punto de ser proscrito, de lo que se libró por haberse restablecido la paz al entrar en París Enrique IV. Sus crónicas llevan los títulos: *Journal des choses advenues durant le règne de Henri III* (1621), *Journal de Henri IV* (1719). Estas crónicas abarcan el período de años comprendidos entre 1574 y 1611. ‖ Su hermano *Claudio* (1597–1651), perteneció á la Academia francesa, de la que fué uno de los primeros miembros. Es uno de los autores de la tragedia *La belle esclave* y de la comedia *L'intrigue des filoux*. Se le debe igualmente la comedia *Le secrétaire de saint Innocent*.

LETOKHORI. *Geog.* V. LITOKHORI.

LETÓN, NA. adj. LETICO.

LETÓN. *Filol.* V. LETO.

LETONA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Cigoitia.

LETONA. *Geog.* Lug. de Méjico, con est. f. c. Central, Est. de Coahuila.

LETONIA. *Geog.* Nombre dado antiguamente á la parte meridional de la Livonia, donde están Riga y Lutzen.

LETONIO, NIA. adj. Natural de Letonia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región ó á sus habitantes.

LE TONNELIER, BARÓN DE PREUILLY, llamado *barón de Breteuil* (LUIS AUGUSTO). *Biog.* Hombre de Estado francés, n. en Preuilly (Turena) en 1733 y m. en 1807. Sirvió en el ejército; fué enviado á diferentes cortes y en 1775 era embajador en Viena. Regresó á Francia, donde fué ministro de la casa real en 1783, pero se hizo tan odioso por su defensa del absolutismo que hubo de dimitir su empleo, sobre todo por la viva oposición que hizo á los proyectos de Colonne, que proponía algunas concesiones al pueblo. Después del juramento del *Jeu de Paume,* fué el encargado de preparar el golpe de Estado que debía acabar con la naciente Revolución. Cayó Necker y LE TONNELIER formó ministerio, lo cual no fué bien visto por el pueblo, que creyó ser objeto de una provocación. Se exacerbaron los ánimos, originándose la toma de la Bastilla, por lo que LE TONNELIER tuvo que emigrar, retirándose á Suiza. Pasó en 1791 á Solothurn con encargo de restablecer el poder real por mediación de las potencias del Norte. Fué adversario del conde de Artois y el partido exaltado. En 1802 obtuvo permiso para regresar de nuevo á Francia y Napoleón le otorgó una pensión de 12,000 francos.

Bibliogr. Marqués de Bouillé, *Mémoires;* Cherest, *La chute de l'ancien régime;* Molleville, *Mémoires.*

LE TONNELIER, CONDE DE BRETEUIL (AQUILES CARLOS ESTANISLAO EMILIO). *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1781-1864). Quedó huérfano muy joven y á los veinte años ingresó en la Escuela Politécnica; entró después en la administración, ayudando al economista Jollivet en la organización de los departamentos de la orilla izquierda del Rhin. Luego figuró en la diplomacia, tomando parte en 1805 en las negociaciones con el Wurtemberg, pasando después á Stuttgart como individuo de la legación francesa. Napoleón le dió el gobierno de Estiria y, posteriormente, desempeñó las prefecturas del Nièvre y de las Bocas del Elba. Durante la Restauración fué prefecto de varios departamentos y nombrado par de Francia. No figuró en política durante la segunda República, pero después del golpe de Estado de 1852 tuvo asiento en el Senado.

Emilia Le Tonnelier de Breteuil marquesa de Châtelet

LE TONNELIER DE BRETEUIL, MARQUESA DE CHÂTELET (GABRIELA EMILIA). *Biog.* Erudita francesa, n. en París y m. en Luneville (1706–1749). Era hija del barón de Breteuil, Luis Nicolás Le Tonnelier. Dotada de mucha disposición para el estudio de las lenguas, aprendió en su juventud el latín, el castellano, el italiano y el inglés, mostrando asimismo mucha disposición para la ciencia metafísica, para

las matemáticas y para la música. Casó con el marqués de Châtelet (1725), pero tanto antes de su matrimonio como después, dió motivo á la crónica escandalosa con sus liviandades. Sus primeros amantes fueron el marqués de Guébriant y el duque de Richelieu; en 1733 entró en íntimas relaciones con Voltaire, viviendo juntos en el castillo de Cirey, y algunos años más tarde, sin dejar estas relaciones, admitió un nuevo amante, Saint-Lambert. Además de las memorias que escribió con el título *Emiliana,* las cuales se han perdido, se le debe: *Institutions de physique* (París, 1740), *Réponse à la lettre de Mairan sur la question des forces vives* (Bruselas, 1741), *Dissertation sur la nature et la propagation du feu* (París, 1744), *Doutes sur les religions révélées adressés à Voltaire* (París, 1792), *Réflexions sur le bonheur* (1796), *De l'existence de Dieu* (1806), y varias cartas de las que se han hecho diferentes ediciones. Por indicación de Voltaire tradujo algunas obras de Newton.

Bibliogr. Albanés, *Voltaire et Mme Du Châtelet* (París, 1863); Asse, *Notice sur la marquise du Châtelet* (París, 1878); Capefigue, *La marquise du Châtelet et les amies des philosophes du XVIIIe siècle* (Pau, 1868); Luisa Collet, *Mme du Châtelet* (París, 1854); Madama Du Deffand, *Correspondance* (París, 1865); Graffigny, *Vie privée de Voltaire et de Mme du Châtelet* (París, 1820); Sainte-Beuve, *Causeries du lundi;* Desnoiresterres, *Voltaire à Cirey* (París, 1871); Voltaire, *Eloge historique de Mme la marquise du Châtelet.*

Le Tonnelier, marqués de Breteuil (Enrique Carlos José). *Biog.* Político francés, n. en París en 1848. Siguió la carrera militar, sirviendo en el arma de caballería, en la cual fué ascendiendo. En Marzo de 1875 recibió el nombramiento de capitán de un regimiento de húsares, y en 1877 entró en la vida política, siendo elegido diputado, en dicho año, por Argelès (Altos Pirineos). Figuró entre los bonapartistas, lo que le valió el ser derrotado en las elecciones legislativas de 1881, volviendo á tener asiento en la Cámara de los diputados en 1885. Posteriormente, ha pertenecido al partido de la unión de las derechas, del cual es uno de los más brillantes oradores.

LETOPOLIS. *Geog. ant.* Nombre que daban los griegos á la cap. del segundo nomo del Bajo Egipto, sit. á orll. del Nilo, en el punto donde empiezan los brazos del Delta. Es la actual Ausim.

LETOR, RA. adj. ant. Lector. U. t. c. s.

LETORIA. f. *Hist.* Nombre dado á una de las leyes romanas que prohibía al menor de veinticinco años hacer tratos, ajustes ó convenios.

LETORT (Luis Miguel, barón de). *Biog.* General francés, n. en Saint Germain en Laye y m. en Fleurus (1773-1815). Alistóse en el ejército como voluntario en 1791. Tomó parte en la batalla de Jemmapes como simple soldado; fué ascendiendo en la milicia, y tomó parte en la campaña de Italia (1796-1800) con el grado de capitán de dragones, ascenso que obtuvo como premio por una grave herida recibida en la batalla de Montebello. Asistió también á las campañas que, durante el Imperio, tuvieron por teatro Alemania, Rusia y España, y en 1813 ascendió á general. Fué ayudante de Luis XVIII, y en 1815, en el combate de Fleurus, quedó mortalmente herido.

LETOS. (En el bajo latín *laeti.*) *Hist.* Nombre dado á ciertos pueblos bárbaros que estaban á sueldo del Imperio romano, y que se establecieron junto á la orilla izquierda del Rhin, donde cultivaban las tierras que habían recibido en arrendamiento de los romanos. Los letos contribuían á la formación del ejército romano, y defendían las fronteras en oposición á las invasiones de los otros bárbaros. V. Ligios.

Letos, Lettos ó Lettones. *Etnogr.* V. Lituania.

LETOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Rodellar.

Letosa (Barón de). *Geneal.* Título del reino, otorgado en 1628; desde 1898 lo posee el conde de Sobradiel.

LETOURNEAU (Carlos). *Biog.* Antropólogo, sociólogo y médico francés, n. en Auray en 23 de Septiembre de 1831 y m. en París en 1902. Hizo sus primeros estudios en un colegio de Vannes, cursando después la carrera de medicina, en cuya facultad se doctoró en 1858, leyendo en el acto de la investidura una tesis titulada *Quelques observations sur les nouveau-nés,* en la cual demostró ya su afición á la antropometría y desarrolló, en cierta manera, la doctrina evolucionista y materialista que debía constituir más tarde los dos ejes fundamentales á cuyo alrededor giró toda la obra científica del autor que estudiamos. Por espacio de algunos años ejerció Letourneau su profesión en París, colabbrando al propio tiempo en *La Pensée Nouvelle,* cuya revista tenía un carácter netamente materialista, trabando amistad con Pablo Lacombe, Ives Guyot, Andrés Lefèvre, Asseline y otros conocidos escritores de la época. Durante la guerra francoprusiana ingresó como médico mayor en un regimiento, y una vez proclamada en París la *Commune,* se significó por sus ideas humanitarias y por su exaltado liberalismo, por cuyo motivo al instaurarse en Francia la tercera República, vióse obligado á emigrar, estableciéndose en Florencia, regresando de nuevo á París en 1878. Habiendo recibido una herencia inesperada, Letourneau pudo dedicarse de lleno al cultivo de la etnografía y de la sociología, ingresando en 1883 en la Escuela de Antropología en la cual enseñó sociología hasta el día de su muerte. En 1886 fué elegido presidente de la Sociedad de Antropología, de cuyo centro fué nombrado al año siguiente secretario general, dirigiendo desde aquel momento los trabajos científicos de una de las sociedades culturales más importantes de Francia. Letourneau formó también parte del Comité de la Sociedad de Sociología de París y fué miembro y vicepresidente del Instituto Internacional de Sociología.

Doctrina de Letourneau. Desde su cátedra de la Escuela de Antropología, Letourneau estudió las actividades sociales más importantes, empleando siempre los métodos genético (que impone la consideración de los fenómenos á partir de su manifestación más simple) y comparativo, que relaciona las representaciones al parecer más antagónicas y hace resaltar sus puntos de contacto, ilustrando todos sus libros con los descubrimientos de la sociología etnográfica. Evolucionista convencido, Letourneau tomaba las instituciones sociales en el primer momento de su desarrollo (y hasta buscaba sus precedentes en el mundo animal) y las estudiaba á través de todo su desarrollo histórico, en las distintas razas y civilizaciones, cerrando su investigación con una visión sintética del camino recorrido, y con un estudio relativo al porvenir y á los nuevos derroteros que la ciencia moderna abre á la institución considerada.

Siguiendo este método, estudió el derecho, la moral, la política, la familia, la esclavitud, la guerra, la educación, la religión, la propiedad, etc., añadiendo el propio LETOURNEAU que las seis monografías que dedicó á la *evolución del matrimonio y de la familia, á la propiedad, á la política, al derecho, á la religión* y *á la moral,* constituyen en el orden lógico que se han indicado, un verdadero tratado de sociología etnográfica, suficientemente completo en sus grandes líneas, y que podría titularse *La evolución de las sociedades.*

LETOURNEAU considera que al igual que las ciencias naturales, la sociología debe fundamentarse en la observación, sobre una gran cantidad de hechos sociales sacados de toda la historia evolutiva del género humano, comprendiendo su infancia, es decir, las edades que no tienen anales escritos, pero que de una manera indiscutible han precedido y preparado las civilizaciones más adelantadas, de la misma manera que la infancia precede y prepara la edad adulta. En el sentido ordinario de la palabra, el período histórico no es más que una última excrecencia, muy corta si la comparamos con los ciclos de barbarie, de salvajería y hasta de inconsciencias desarrolladas antes. El problema de los primeros momentos de las instituciones sociales, continúa LETOURNEAU, parecía insoluble á la investigación científica, pero la teoría de la evolución ha abierto nuevos caminos, y originando el método comparativo, ha hecho posible apoyar los estudios sociológicos sobre una base firme. El sociólogo se ha convencido de que las sociedades y civilizaciones creadas por la raza blanca no eran las únicas, sino que las razas negra y amarilla presentan asimismo determinados estados culturales, los cuales representan en la escala social otros tantos estadios del inmenso ciclo recorrido por la humanidad desde la rudimentaria y semianimal sociedad fueguiana hasta las modernas agrupaciones occidentales. Los estudios etnográficos, añade, han venido á desacreditar por completo las teorías puramente especulativas y apriorísticas de los filósofos llamados naturalistas y de cuantos autores creían poder deducir de la razón pura la constitución esencial de la humanidad, pues para contemplar en su simplicidad inicial y sucesiva evolución á la sociedad humana y el conjunto de las actividades sociales, basta colocar en series graduadas las razas humanas actuales y comparar sus instituciones por doquiera similares ó, por lo menos, muy análogas.

En opinión de LETOURNEAU la sociología comparativa debe fundamentarse en los dos siguientes postulados: *a*) Todas las civilizaciones, tanto las pasadas como las presentes, han tenido su infancia bárbara y salvaje, á partir de la cual han evolucionado de una manera lenta y penosa, y *b*) Las razas incultas actuales, cuyos especímenes inferiores confinan todavía con la animalidad, nos representan de una manera general las fases progresivas por las cuales han pasado los antepasados de los pueblos civilizados. Guiados por estas direcciones, los estudiosos han construído la nueva ciencia de la sociología, basándola en los datos de la prehistoria, de la mitología comparada, de la lingüística, de la psicología del género humano, y especialmente de la etnografía, no limitándose al estudiar el pasado de la vida social al solo auxilio de la historia, pues esto equivaldría, según LETOURNEAU, á reconstituir un libro con la única ayuda de su último capítulo. El dominio del método etnográfico es la nota distintiva de todos sus trabajos sociológicos. (V. sus libros, *La condition de la femme dans les diverses races et civilisations,* págs. 2 á 4, París, 1903, y *La sociologie d'après l'éthnographie,* págs. 7 y 8, París, 1880).

A continuación se resume la teoría de LETOURNEAU sobre el matrimonio, la familia y la religión, como la más interesante por hacer referencia á las instituciones sociales más conocidas.

LETOURNEAU encuentra ya entre los animales las formas de unión sexual usadas por el hombre. La promiscuidad y la poligamia son las más generales, pero también hay algunos ejemplos de poliandria (muy escasos, sin embargo) y de monogamia, que es lo corriente cuando la especie es insociable ó escasean los alimentos. El macaco de la India *(macacus silenus)* sólo posee una hembra, y en algunas ocasiones el amor de la pareja es tan intenso, que la muerte de uno de los animales acarrea la del otro, como sucede, por ejemplo, con la cotorra del Illinois *(psittacus pertinax),* habiendo observado en el Jardín de Plantas de París un caso igual en una hembra de un tití ó mono del Brasil *(hapale jachus).*

Refiriéndose al matrimonio humano, manifiesta LETOURNEAU que en los grupos étnicos, las costumbres socialmente útiles acaban por implantarse bajo la acción de las circunstancias exteriores, y como éstas son muy variadas, también lo han de ser forzosamente las formas matrimoniales. Promiscuidad, poligamia, poliandria, matrimonios parciales que sólo obligan á los cónyuges durante ciertos días de la semana ó del mes y permiten simultáneamente uniones múltiples, monogamia, matrimonio exogámico y endogamia, son formas matrimoniales que se encuentran en las distintas sociedades humanas, cuyo nacimiento y evolución depende principalmente de los medios de subsistencia. La monogamia que todos los moralistas preconizan como el tipo conyugal por excelencia, se encuentra practicada por los veddahs de Ceylán, cuya condición social supera muy poco á la de algunos animales, todo lo cual puede explicarse por la dispersión en que viven y hace imposible la poligamia ó la poliandria. Sin embargo, de una manera general, LETOURNEAU considera la promiscuidad como el momento inicial al cual sigue la apropiación individual de la mujer ó mujeres mediante el rapto endogámico ó exogámico. La monogamia fué una fase posterior y se originó de la escasez de mujeres, de la rivalidad entre los hombres, de la constitución más rigurosa de la familia, etc. Pero el varón no renunció completamente á sus instintos polígamicos y, al lado de la esposa legítima, el marido sostenía distintas concubinas ó mujeres de segundo orden, hasta que con el tiempo la monogamia se impuso de una manera definitiva, por lo menos en los países de civilización cristiana. LETOURNEAU considera á la monogamia como la forma matrimonial superior, sin afirmar, sin embargo, que represente el último estadio de la evolución conyugal.

En cuanto á la familia, LETOURNEAU opina que cuando el hombre comenzó á distinguirse de los animales, debió constituir distintos grupos errantes ó familias, integrados por el padre ó varón más fuerte, las hembras y los hijos. Posteriormente estos grupos primitivos se asociaron formando la horda, en cuyo seno debió reinar la promiscuidad; *todas* las mujeres pertenecían á *todos* los hombres, especialmente á los de cierta edad, que eran los más fuertes y los que tenían mayor experiencia. Como en la horda los hijos no tenían padre conocido y la maternidad era lo úni-

co cierto é indubitado, la filiación se determinó primero por la madre (matriarcado, que ha de distinguirse, empero, de la ginecocracia) y esta costumbre fué regularizándose con el tiempo. Junto á los impulsos puramente genésicos, se desarrollaron poco á poco en el varón sentimientos más humanos, ligándose más estrechamente con una de sus mujeres, á la cual consideró como de su propiedad y á cuyos hijos distinguió entre todos los de la horda. Al cabo de una evolución cuya duración es imposible determinar, apareció la filiación masculina (patriarcado), pero solamente en los grupos étnicos de civilización compleja, allí donde el matrimonio llegó á ser una institución seria que servía de base á una familia bien definida (V. *La sociologie d'après l'éthnographie,* páginas 308 á 311, 357 y 358, y 379 á 382).

En cuanto á la religión, LETOURNEAU manifiesta que toda definición será falsa ó incompleta si no puede aplicarse igualmente á las grandes y á las pequeñas religiones, tanto al fetichismo del dahomeano que adora una serpiente, como á las meditaciones de un Çakya-muni que aspira al *nirvana* á través de toda una serie de encarnaciones. Por virtud de este criterio rechaza la doctrina católica que define la religión como el lazo que une al hombre con Dios, pues para LETOURNEAU hay religiones ateas, como las de algunos pueblos salvajes, y el budismo, cuya única finalidad es conducir á los hombres, mediante el ascetismo físico y moral, al aniquilamiento que se considera como el bien supremo. Rechaza igualmente: *a*) La dirección tyloriana, á cuyo tenor la religión es la creencia en los seres espirituales, y, sin embargo, los talismanes y los fetiches en general, no son espíritus ni les sirven de albergue como algo distinto de la materia, sino que son sencillamente cuerpos vivos ó inanimados escogidos caprichosamente en el mundo y á los cuales se atribuyen cierto poder mágico; *b*) La de Darwin, que define la religión como un sentimiento de devoción religiosa integrado por el amor, por la completa sumisión á un ser misterioso y superior, por un vivo sentimiento de dependencia, por el temor, el respeto, el reconocimiento, la esperanza en el porvenir y quizá todavía por otros elementos; LETOURNEAU opina que todo esto se encuentra también en ciertas pasiones, por ejemplo el amor sexual, que está impregnado á veces de una exaltación casi mística, y *c*) Las que basan la religión en el miedo (*primus in orbe deos fecit timor,* decía Petronio), pues si bien el miedo constituye siempre un elemento importante del sentimiento religioso, no es el único. Para LETOURNEAU la religión *es un conjunto de creencias relativas á lo sobrenatural.* Esta definición presenta á su entender la ventaja de comprender, no sólo todos los conceptos relativos á los dioses, á los personajes míticos, sino también todas las hipótesis referentes á la vida futura, á las sombras, á los manes de los fallecidos y hasta á lo que LETOURNEAU llama la religión disfrazada y caduca, conocida con el nombre de metafísica.

LETOURNEAU afirma también que la religiosidad no constituye una propiedad especial, de orden superior, una facultad mental privilegiada, una característica que cava entre el más estúpido de los salvajes y el mamífero más inteligente un abismo tan infranqueable como el que separa al chimpancé de la planta, ó ésta de un bloque de granito. Por el contrario, LETOURNEAU opina que el hombre y el animal poseen fundamentalmente los mismos centros nerviosos y, por consiguiente, idénticas facultades mentales, aunque en un grado de desarrollo menor. El animal tiene su inteligencia, siente, realiza actos volitivos, razona á su manera, ama, odia, en una palabra, está dominado por la mayoría de las pasiones y de las virtudes humanas. Para temer y venerar, como un ser superior á un cocodrilo, á un tigre ó á un elefante, no se requieren facultades especiales; el perro y el mono pueden crearse ilusiones de esta clase, y es muy probable que sean sujetos de ellas, recordando en este punto LETOURNEAU la opinión de algunos autores que hacen del perro un animal antropólatra, es decir, adorador del hombre. En cuanto á la creación mítica de los espíritus y sombras, cuyo fundamento ha de buscarse en los sueños, apoyándose LETOURNEAU en las observaciones de Darwin, Houzeau, Bennet y Bechstein, sostiene que los animales también sueñan, y, por consiguiente, pueden tener representaciones idénticas á las de los hombres.

Para LETOURNEAU el rasgo psíquico esencial de la religión primitiva, es el animismo. El salvaje es un autómata consciente, que razona poco y sólo comprende las relaciones superficiales de las cosas. Para él no existe la distinción entre lo objetivo y lo subjetivo; su tendencia más notable es el exteriorizar su yo, dotando de esta manera á toda la naturaleza de pensamientos, sensaciones y voliciones análogas á las suyas. En una palabra, el salvaje anima con una vitalidad semejante á la suya, todos los seres del mundo exterior con los cuales se encuentra constantemente en lucha y conflicto. Este animismo salvaje se mantiene en las religiones superiores, aunque el propio LETOURNEAU reconoce que su influencia no es tan considerable.

En las razas humanas el animismo pasa, según LETOURNEAU, por las siguientes etapas: 1.° *Animismo fetichista,* durante el cual se considera vivo y peñsante todo lo que está dotado de movimiento; 2.° *Animismo espiritico,* que ve en el seno de ciertos seres ó fenómenos del mundo exterior dobles antropomórficos ó zoomórficos, pero no separa todavía estos dobles de sus *substractums;* 3.° *Animismo mitico,* que presta á los dobles de las cosas divinizadas una existencia independiente; 4.° *Animismo panteista,* representado por el brahmanismo y el budismo, y cuya afirmación capital es la de que el mundo está constituído por una sola substancia material, á la cual está indisolublemente unido un solo espíritu, y 5.° El *animismo metafisico,* que se apodera de los dobles libertados de sus *substractums* y los somete á una sublimación suprema en el alambique de la especulación, reduciéndolos á puras fórmulas y abstracciones.

El defecto capital de las teorías de LETOURNEAU consiste en el grosero materialismo que se hace servir como explicación y fórmula de todo lo existente, sin percatarse de que en el hombre hay, además, un principio espiritual llamado alma, que pregona las excelencias de Dios. Las modernas teorías sociológicas se inclinan precisamente á soluciones antagónicas á las de LETOURNEAU, pues de los estudios de Lang y del P. Schmidt, resulta que muchos pueblos salvajes adoran un espíritu supremo, todo lo cual demuestra que las enseñanzas monoteístas de la revelación primitiva contenidas en el Génesis, se manifiestan con un esplendor ignorado por los mismos que inconscientemente dan gloria al Dios único de la tradición bíblica, autor de todo lo creado.

LETOURNEAU escribió los siguientes libros: *La physiologie des passions, La Biologie, Science et matérialisme, Pensées du cardinal de Retz, La sociologie*

d'après l'éthnographie (París, 1880, 2.ª edición, 1884), *L'évolution de la morale* (París, 1887, 2.ª edición, 1894), *L'évolution du mariage et de la famille* (París, 1888), *L'évolution juridique dans les diverses races humaines* (París, 1890), *L'évolution du commerce dans les diverses races humaines* (París, 1897), *L'évolution religieuse dans les diverses races humaines* (París, 1892), *L'évolution littéraire dans les diverses races humaines* (París, 1894), *L'évolution de la propriété* (París, 1892), *L'évolution de l'esclavage dans les diverses races humaines* (París, 1897), *L'évolution de l'éducation dans les diverses races humaines* (París, 1898), *La psychologie éthnique* (París, 1901); *La condition de la femme dans les diverses races humaines* (póstuma; París, 1903), y *La guerre* (París. 1899).

Entre los numerosos artículos sociológicos que publicó LETOURNEAU, citaremos como más interesantes: *Questionnaire de sociologie et d'éthnographie*, en colaboración con Hamy, Hovelaeque y Vinson, en *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris* (1883); *Passé, présent et avenir du travail*, en *Revue mensuel de l'École d'anthropologie de Paris* (1894); *Le passé et l'avenir du commerce* (misma revista, 1895). *La monnaie chez les races de couleur*, en *Bulletin* citado (1899); *La vie de conscience chez l'homme*, en *Revue* citada (1900), y *L'évolution du langage*, en *Revue* citada (1900).

LE TOURNEUR (PEDRO). *Biog.* Literato francés, n. en Valognes y m. en París (1736-1788). Se ha distinguido como un excelente traductor, siendo su obra más importante la versión francesa de los dramas de Shakespeare. En ella insertó un prólogo que motivó una réplica por parte de Voltaire, pues, para elogiar LE TOURNEUR la obra del dramaturgo inglés, desdeñaba con exceso á los autores franceses. Tradujo igualmente *Nuits*, de Young; *Méditations*, de Hervey; la *Histoire*, de Savage; la novela *Clarisse Harlowe*, de Richardson, etc.

LETOURNEUR (CARLOS LUIS FRANCISCO HONORATO). *Biog.* Político francés, n. en Granville en 1751 y m. en Laeken (Bélgica) en 1817. Perteneció á la milicia, siendo capitán en 1789. El departamento del Marne le envió á la Asamblea legislativa, viéndose reelegido para formar parte de la Convención, y perteneció á los comités de guerra y salvación pública. Fué enviado en misión especial al ejército de los Pirineos. Después del 18 Brumario, se le nombró prefecto del Loira y ministro del Tribunal de Cuentas. Desterrado en 1816 como regicida, murió en el destierro.

LETOURNOIS (NICOLÁS). *Biog.* Benedictino, n. en el Havre en 22 de Febrero de 1677. Inclinado á la navegación, hízose marino, pero á los veinticinco años, en vista de los peligros inminentes á que estuvo expuesto en su último viaje, y en virtud de un voto que había hecho, entró religioso de la Congregación de San Mauro en la abadía de Lira. Allí fueron tales sus progresos en el estudio de las lenguas, que concibió el grandioso proyecto de un diccionario de las lenguas hebrea, caldea, siriaca, árabe, griega, latina y francesa, obra que no pudo terminar y que dejó manuscrita. En vista de sus aptitudes y aficiones, los superiores desearon que acabase el *Lexicon hebraicum et chaldaeo-biblicum* comenzado por dom Pedro Guarín y que sólo llegaba á la letra *mem*. Dom LETOURNOIS terminó esta excelente obra, pero no pudo verla publicada, pues murió en la abadía de Saint-Denis en 31 de Diciembre de 1741.

LETOWNIA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 17 km. SSO. de Myslenice, á oril. del Letowka, tributario del Raba, afl. der. del Vístula; 1,520 h. || Otra pobl. de la misma nación y prov., en el dist. de Nisko; 1,650 h.

Carlos Letourneur, por Désauria (Museo de Versalles)

LETRA. 1.ª acep. F. Lettre, caractère. — It. Lettera. — In. Letter. — A. Buchstabe. — P. Lettra. — C. Llètra. — E. Litero. = 7.ª acep. F. Traite. — It. Cambiale. — In. Draft. — A. Wechsel, Tratte. — P. Lettra. — C. Llètra. — E. Kambio. (Etim. — Del lat. *littera*.) f. Cada uno de los signos ó caracteres con que por escrito se representan los sonidos y articulaciones de un idioma. || Cada uno de estos mismos sonidos y articulaciones. || Forma de la letra, ó sea modo particular de escribir con que se distingue lo escrito por una persona ó en país ó en tiempo determinados, de lo escrito por otra persona ó en otros tiempos ó países. || Pieza de metal, fundida en forma de prisma rectangular, con una letra ú otra figura cualquiera relevada en una de las bases, para que pueda estamparse. Las letras de imprenta ordinarias son de liga de plomo y antimonio, y las mayores suelen ser de madera. || Conjunto de esas piezas: *Esta composición tiene mucha* LETRA; *las cajas están llenas de* LETRA. || Sentido propio y exacto de las palabras empleadas en un texto, á diferencia del sentido figurado ó lato en que pueden ó deben tomarse las mismas palabras, según racional interpretación. || Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar. || Conjunto de las palabras puestas en música para que se canten, á diferencia de la misma música: *La* LETRA *de un himno, de una canción, de una ópera.* || LEMA (mote que se pone en los emblemas). || LETRA DE CAMBIO. || fig. y fam. Sagacidad y astucia para manejarse: *María tiene mucha* LETRA. || ant. CARTA (papel escrito que una persona envía á otra). || ant. LETRERO (conjunto de palabras escritas para noticiar ó publicar una cosa). ||

pl. Los diversos ramos del humano saber. || Precedido de cualquiera de los adjetivos *bellas* ó *buenas*, LITERATURA. || Orden, provisión ó rescripto. Tiene más uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas. || *Arag.* Certificación ó testimonio. || LETRA ABIERTA. Carta de crédito y orden que se da á favor de uno, para que se le franquee el dinero que pida, sin limitación de cantidad. || LETRA ACEPTADA. V. LETRA DE CAMBIO. *Comer.* y *Der.* || LETRA ALDINA. La cursiva de imprenta empleada por Aldo Manucio y otros impresores de su misma familia. || LETRA ALTA, BAJA, VOLADA. *Impr.* Se dice así por la posición que ocupa su ojo. || LETRA ASPIRADA. La que se pronuncia emitiendo con cierta fuerza el aire de la garganta; como la *h* alemana y la *j* castellana. || LETRA AVALADA. V. LETRA DE CAMBIO. *Comer.* y *Der.*

LETRA BASTARDA. La de mano inventada en Italia en el siglo XV y extendida por España á mediados del siglo XVI. Es inclinada hacia la derecha, rotunda en las curvas, y sus gruesos y perfiles son resultado del corte y posición de la pluma y no de la presión de la mano. || LETRA BASTARDILLA. La de imprenta que imita á la bastarda. || LETRA BORROSA. La que no tiene limpieza en los perfiles por defecto del papel ó por la demasiada tinta. || LETRA CANCILLERESCA. La que se usaba en la cancillería. || LETRA CANINA. La *r*, llamada así por la fuerza con que se pronuncia. || LETRA CAPITAL. LETRA MAYÚSCULA. || *Art. dec.* Letra ornamentada, de grandes dimensiones, que comienza la primera palabra de un capítulo. || LETRA CONSONANTE. Cada una de las que no suenan sino con el apoyo de una ó dos vocales, y son resultado de las varias articulaciones de la voz, como la *b*, la *c*, la *ch*, la *d*, la *f*, y todas las del abecedario, excepto las vocales. || LETRA CORRIDA. Conjunto de letras hechas con facilidad y soltura. || *Impr.* La que está trastrocada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los prensistas. || LETRA CORTESANA. Cierta forma ó carácter pequeño y garifo que se usaba antiguamente. || LETRA CURSIVA. La de mano, que se liga mucho para escribir de prisa. || LETRA BASTARDA (2.ª acep.). || LETRA DE ADORNO. *Impr.* La que es adornada y propia para cierto género de trabajos. || LETRA DE BASTARDO. LETRA BASTARDA. || LETRA DE CAJA ALTA. *Impr.* LETRA MAYÚSCULA. || LETRA DE CAJA BAJA. *Impr.* LETRA MINÚSCULA. || LETRA DE CAMBIO. *Comer.* Documento mercantil, que comprende el giro de cantidad cierta en metálico que hace el librador á la orden del tomador, al plazo que se expresa y cargo del pagador, con indicación de la procedencia del valor de que se trata y del lugar en que ha de ejecutarse el pago. || LETRA DE CARTEL. *Impr.* La de grandes dimensiones. || LETRA DE DOS PUNTOS. *Impr.* Mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, así llamada por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado. || LETRA DE GUARISMO. GUARISMO. Cada uno de los signos ó cifras arábigas que expresan una cantidad. || LETRA DE ENTREDÓS. ENTREDÓS. Plancha que se intercala entre dos volúmenes ó paquetes de pruebas de imprenta. || LETRA DE HACIENDA. LETRA MERCANTÍVOL. || LETRA DE IMPRENTA. LETRA. Pieza de metal. || LETRA DE MADERA. *Impr.* La grabada en esta materia. || LETRA DE MANO. La que se hace al escribir con pluma, lápiz, etc., á diferencia de la impresa ó de molde. || LETRA DE MOLDE. LETRA DE IMPRENTA. || LETRA DENTAL. Cada una de las consonantes cuya pronunciación requiere que la lengua toque en los dientes, como la *d*. || LETRA DE REDONDO. LETRA REDONDA. || LETRA DE TIRADO. LETRA TIRADA. || LETRA DE TORTIS. La gótica que se usó al tiempo de la introducción de la imprenta. || LETRA DOBLE. Consonante que se representa con dos signos, como la *ll*, ó que procede de la unión de otras dos, como la *ñ*. || LETRA DOMINICAL. En el cómputo eclesiástico, aquella que señala los domingos, entre las siete, *A*, *B*, *C*, *D*, *E*, *F* y *G*, que se usan para designar los días de la semana. El año bisiesto tiene dos, una para los meses de Enero y Febrero y otra para los restantes. || LETRA DOMICILIADA. V. LETRA DE CAMBIO. *Comer.* y *Der.* || LETRA ENDOSADA. V. LETRA DE CAMBIO. *Comer.* y *Der.* || LETRA EGIPCIA. *Impr.* Carácter de letra muy negra y de ojo grande, que resalta mucho; sirve ordinariamente para títulos y se usa hoy mucho en diccionarios, catálogos, etc. || LETRA ESCOLÁSTICA. Cierto género de letra que se usaba en las escuelas. || LETRA FLORIDA. *Impr.* La mayúscula abierta en lámina con algún adorno alrededor de ella. || LETRA GÓTICA. La de forma rectilínea y angulosa, que se usó en lo antiguo, y que aun se emplea, especialmente en Alemania. || LETRA GRIFA. LETRA ALDINA, llamada así porque la empleó Sebastián Grifo en sus impresiones. || LETRA GRIS. *Art. dec.* Dícese de la adornada que empieza capítulo, y cuyos gruesos están cubiertos de líneas que producen la impresión de una tinta gris. || LETRA GUTURAL. Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende principalmente de la garganta; como la *j*, la *g* y la *c* castellanas antes de *a*, *o*, *u*. || LETRA HISTORIADA. Mayúscula abierta en lámina, con adornos, figuras ó símbolos. || LETRA INDICADA. V. LETRA DE CAMBIO. *Comer.* y *Der.* || LETRA ILUMINADA. La que en los libros, estampas, etc., se adornaba con colores. || LETRA INGLESA. Letra más inclinada que la bastarda, y cuyos gruesos y perfiles resultan de la mayor ó menor presión de la pluma con que se escribe, que ha de ser muy delgada. || LETRA INICIAL. Aquella con que empieza una palabra, un verso, un capítulo, etc. || LETRA ITÁLICA. LETRA CURSIVA. || LETRA INTERVENIDA. V. LETRA DE CAMBIO. *Comer.* y *Der.* || LETRA LABIAL. Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende principalmente de los labios, como la *b*. || LETRA LINGUAL. Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende más principalmente de la lengua, como la *l*. || LETRA LÍQUIDA. Consonante que, precedida de otra, forma sílaba con ella, como en las voces *gloria, drama*. En castellano la *l* y la *r* son las únicas letras de esta clase. Ambas forman sílaba con la *b*, la *c*, la *f*, la *g*, la *p* y la *t*. La *r* la forma además con la *d*. || LETRA MAGISTRAL. Letra bastarda de tamaño crecido hecha con todas las reglas caligráficas. || LETRA MAYÚSCULA. La que con mayor tamaño y distinta figura, por regla general, que la minúscula, se emplea como inicial de todo nombre propio, en principio de período, después de punto final, y en otros casos. || LETRA MEDIA. La que tiene su pronunciación entre la tenue y la aspirada. || LETRA MENSAJERA. ant. CARTA MISIVA. || LETRA MENUDA. fig. y fam. Astucia, sagacidad. || LETRA MERCANTÍVOL. Cierto género de letra que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio. || LETRA METIDA. Conjunto de letras de muy poca anchura y muy poco separadas las unas de las otras. || LETRA MINÚSCULA. La que es menor y de figura distinta, por regla general, que la mayúscula, y se emplea en la escritura constantemente, sin más excepción que la de los casos en que se debe

usar letra de esta última clase. ‖ Letra muda. Consonante cuyo nombre no empieza por vocal, como la *d*. ‖ La que no se pronuncia, como la *h* de *hombre* y la *u* de *que*. ‖ Letra muerta. fig. Escrito en que se previene algo que ya no se cumple ó no tiene efecto. Dícese generalmente hablando de leyes, tratados, convenios, etc. ‖ Letra nasal. Cada una de las consonantes cuya pronunciación, para ser clara y limpia, requiere que el aire se escape libremente por las fosas nasales, como la *ñ*. ‖ Letra normanda. *Impr.* La de palo más grueso que la de los tipos comunes. ‖ Letra numeral. La que representa número, como cualquiera de las que empleaban en la numeración los romanos, y de que aun se hace uso. V. Número. ‖ Letra ornamentada. La decorativa é iluminada, como las que suelen servir de iniciales de capítulo en los manuscritos antiguos, y que están pintadas á la aguada. En la imprenta empléanse hoy letras á semejanza de aquéllas, y son dibujadas y grabadas en madera, ó reproducidas por los nuevos procedimientos de grabado químico. Las más sencillas consisten en una inicial de gran tamaño, rodeada de adornos; las hay más complicadas que forman verdaderas viñetas, en las cuales la letra está formada por atributos, figuras y monumentos arreglados más ó menos felizmente. ‖ Letra paladial. Cada una de las consonantes cuya pronunciación resulta principalmente de movimientos de la lengua para agitar el aire contra el paladar, como la *ch*. ‖ Letra pancilla. Letra redonda de los libros de coro. ‖ Letra quebrada. La que estaba dividida en dos mitades, regularmente por rasgos ó adornos. ‖ Letra pelada. La igual y limpia que no tiene rasgos ni adornos. ‖ Letra perjudicada. *Comer.* V. Letra de cambio. *Comer.* y *Der.* ‖ Letra protestada. V. Letra de cambio. *Comer.* y *Der.* ‖ Letra procesada. La que está encadenada y enredada, como se observa en varios procesos antiguos. ‖ Letra rabosa. Dícese, sobre todo en litografía, de la tirada con poco cuidado y cuyos contornos no están bien limpios. ‖ Letra redonda. La de mano ó imprenta que es derecha y circular. ‖ Letra remisoria. V. Remisoria. Letra romanilla. V. Letra redonda. ‖ Letra semivocal. Consonante cuyo nombre empieza por una vocal, como la *f*. ‖ Letra sencilla. Cualquiera de las que no se consideran como dobles. ‖ Letra tenue. Consonante que se pronuncia con más suavidad que otras. ‖ Letra tirada. La del que escribe con facilidad y soltura, trazando las letras de un solo golpe y enlazando unas con otras. ‖ Letra titular. Mayúscula que se emplea en portadas, títulos, principios de capítulo, carteles, etc. ‖ Letra vencida. V. Letra de cambio. *Comer.* y *Der.* ‖ Letra versal. *Impr.* V. Letra mayúscula. ‖ Letra versalita. *Impr.* Mayúscula igual en tamaño á la minúscula ó de caja baja de la misma fundición. ‖ Letra vocal. Cada una de las que se pronuncian con sólo emitir la voz teniendo la boca dispuesta de cierto modo. En castellano son cinco: *a, e, i, o, u*. ‖ Letra vuelta. *Impr.* La que suple, invertida, á otra que escasea.

Letras apostólicas. Las disposiciones que emanan del romano pontífice, sea cualquiera su forma y la materia que traten. Generalmente se les llama rescriptos y pueden ser de gracia, de justicia y mixtos. V. Bula y Constituciones. ‖ Letras babosas. *Impr.* Las que, por estar mal bruzadas, no imprimen con limpieza. ‖ Letras barbadas. Caracteres recargados de puntos que se usaban en el siglo XVIII. ‖ Letras binarias ó de dos puntos. *Impr.* Iniciales. ‖ Letras blasonadas. En paleografía y diplomática, las que están pintadas en negro é indican los colores del escudo por la dirección de los trazos, perfiles ó rayas. ‖ Letras capitulares. *Impr.* Las historiadas que se colocan al principio de los capítulos. ‖ Letras cerradas. *Der. ecl.* Entiéndense por tales, en las cancillerías eclesiásticas, las que, procedentes de una autoridad superior, se dirigen á otra igual ó inferior, sin ir abiertas, ni ser posible su lectura sin destruir el sello, envoltorio, sobre, nema, ú otro medio de cierre. ‖ Letras comunicatorias. V. Testimoniales. ‖ Letras conjuntas. Letras unidas formando un solo carácter en el cual las formas de las letras están más ó menos alteradas. ‖ Letras damasianas. Las capitales epigráficas inventadas por Filocalo, en tiempo del papa san Dámaso. Del nombre de su autor, también se llaman *filocalianas*. ‖ Letras de agua. *Ecuad.* Filigrana; señal ó marca transparente hecha en el papel al tiempo de fabricarlo. ‖ Letras de forma. Llamábanse así, en los siglos XIII á XV, las letras de que se servían para la transcripción de los manuscritos de lujo. ‖ Letras de sangre. *Hist.* Las apostólicas de gracia, que se entregaban á los que se habían hecho reos de homicidio. ‖ Letras dimisorias. *Der. ecl.* Son las que un prelado ó superior eclesiástico remite á otro para que éste confiera órdenes, dé colación de cargos ó beneficios ú otorgue derechos, posesiones ó los exija á su vez á un súbdito de jurisdicción ajena. En ciertas órdenes religiosas se llaman también *letras dimisorias* las cartas del prepósito ó superior en que éste despide de la orden y desliga de votos simples ó compromisos, con la fórmula *quoad nos*, al sujeto despedido. ‖ Letras divinas. La Biblia ó la Escritura Sagrada. ‖ Letras expectativas. Despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de empleo ó dignidad, prebenda ó beneficio, etc., á favor de un sujeto. ‖ Letras feriales. Las que indican las ferias ó días de la semana en algunos rituales. ‖ Letras gordas. fig. y fam. Corta instrucción ó talento. Úsase más con el verbo *tener*. ‖ Letras góticas. ant. fig. V. Letras gordas. ‖ Letras humanas. Dícese de la *literatura*, y especialmente de la griega y la latina. ‖ Letras jeroglíficas. Caracteres de que se servían los egipcios para representar sus pensamientos. ‖ Letras ligadas. *Impr.* Letras de forma especial que imitan la escritura de mano. ‖ Letras nundinales. Las que servían en el calendario romano, las cuales han sido substituídas por las dominicales. ‖ Letras oficiales. *Dipl.* Son llamadas así las que contienen todos los requisitos de autenticidad, y todos los signos usuales de firma, sello, legalización, comprobación de registro, etc., con los cuales se acredita la procedencia oficial de las mismas, en contraposición á las letras *privadas, confidenciales, secretas, apócrifas*, etc. ‖ Letras patentes. Edicto público ó mandamiento del príncipe, que se despacha sellado con el sello principal, sobre una materia importante para que conste su contenido. ‖ Letras sagradas. V. Letras divinas. ‖ *Hist.* Diploma por el cual los emperadores romanos conferían una dignidad del imperio. ‖ Letras subscritas. En antiguos documentos letras escritas debajo de otras indicando alguna supresión. No se subscribían más que las vocales y las consonantes *c, r, t*.

·Bellas ó buenas letras. V. Literatura.

Dos, ó cuatro, letras. fig. y fam. Escrito breve, principalmente carta ó esquela.

PRIMERAS LETRAS. Arte de leer y escribir, doctrina cristiana y rudimentos de aritmética y de otras materias.

ACEPTAR UNA LETRA. fr. *Comer.* Obligarse por escrito en ella misma á su pago.

A LA LETRA. m. adv. Literalmente: según la letra y significación natural de las palabras. ‖ Enteramente y sin variación; sin añadir ni quitar nada; como *copiar, insertar* Á LA LETRA. ‖ fig. Puntualmente; sin ampliación ni restricción alguna; verbigracia: *observar, cumplir* Á LA LETRA.

A LETRA TAPADA. m. adv. fig. En secreto ó sin publicidad.

A LETRA VISTA. m. adv. *Comer.* V. A LA VISTA. ‖ fig. En presencia ó públicamente.

AL PIE DE LA LETRA. m. adv. V. PIE.

ATARSE Á LA LETRA. fr. fig. Sujetarse al sentido literal de cualquier texto. ‖ ATENERSE Á LA LETRA. fr. Hacer lo que literalmente se indica ú ordena, sin meterse en comentarios ni interpretaciones. ‖ LA LETRA CON SANGRE ENTRA. ref. que da á entender que, para aprender lo que se ignora ó adelantar en cualquiera cosa, no han de excusarse el estudio y el trabajo. ‖ LA LETRA MATA Y EL ESPÍRITU VIVIFICA. Axioma teológico por el cual se da á entender que en la interpretación de las leyes ó preceptos no conviene atenerse servilmente al sentido literal de las palabras, sino que es preciso tratar de comprender la verdadera intención que las ha dictado. Este axioma está tomado de la Epístola 2.ª de san Pablo á los corintios (cap. III, v. 6). Dice así la traducción de la Vulgata: *Qui et idoneos nos fecit ministros novi testamenti: non littera, sed spiritu: littera enim occidit, spiritus autem vivificat. (El que también nos ha hecho ministros idóneos del nuevo testamento: no por la letra, más por el espíritu; porque la letra mata y el espíritu vivifica.)* ‖ LETRA POR LETRA. loc. adv. fig. Enteramente, sin quitar ni añadir cosa alguna. ‖ LEVANTAR LA LETRA. fr. *Impr.* Remover las suertes en los cajetines para coger las letras con más facilidad. ‖ Retirar la distribución de la platina. ‖ LEVANTAR LETRAS. fr. *Impr.* Componer muchas líneas. ‖ METER LA LETRA. fr. Hacerla muy pequeña y unida para que quepa más en el papel. ‖ METER LETRA. fr. fig. y fam. Meter bulla; procurar embrollar las cosas. ‖ NO CONOCER LAS LETRAS. fr. No saber leer. ‖ NO FALTAR UNA LETRA. fr. fig. y fam. Ser una obra perfecta. ‖ NO JUSTIFICARSE BIEN LAS LETRAS. fr. *Impr.* Vacilar por estar poco segura la forma ó pliego de los caracteres. ‖ PROTESTAR UNA LETRA. fr. *Comer.* Requerir ante notario al que no quiere aceptarla ó pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con más los daños que se causaren. ‖ SEGUIR UNO LAS LETRAS. fr. Estudiar, dedicarse á las ciencias. ‖ TENER LAS LETRAS MÁS GORDAS QUE UN LIBRO DE CORO. fr. fig. Ser por extremo estúpido.

LETRA. *F. c.* Cifra ó carácter con que se señalan los vehículos ferroviarios, por series; los coches de viajeros de primera clase van marcados con la letra A; los de segunda con una B y los de tercera con una C. Los mixtos de primera y segunda se señalan con las iniciales unidas AB, y la F sirve para indicar que tiene freno.

LETRA. *Filol.* Las letras, en sus diversos encuentros unas con otras, están sujetas á asimilación, es decir, al encontrarse dos letras juntas, especialmente si son consonantes, la segunda de ellas ejerce sobre la primera una influencia que hace que se convierta á su órgano ó á su grado. De ahí la asimilación orgánica y la gradual. En el artículo ASIMILACIÓN queda suficientemente explicada esta cuestión.

LETRA. *Mecanog.* Una de las cuatro partes fundamentales de las máquinas de escribir la constituyen las letras ó tipos. En la mayoría de las máquinas son de acero y en las buenas marcas de acero cromado. En las máquinas de *varillaje* van colocadas al final de las palancas, llevando una, dos ó tres letras, según sea la máquina de teclado completo, de medio ó de tercio de teclado. En las máquinas de bloque impresor las letras pueden ser de ebonita y muy raramente de caucho. Los caracteres mecanográficos se diferencian de los de imprenta, en que aquéllos tienen todos el mismo ancho, por la necesidad de ocupar el mismo espacio, lo que hace que algunas letras como la *m*, la *n* y la *w* resulten poco estéticas. Se ha propuesto modificar el alfabeto, adaptándolo á las necesidades de los mecanógrafos ó dar mayor anchura á las letras indicadas. Esto último se ha iniciado ya dejando mayor espacio. Los tipos más conocidos son los llamados *romano* (grande y mediano), *pica, élite, itálico* y *cursivo*, y, por lo general, la máquina no escribe más que en un solo carácter de letras; las hay, no obstante, que admiten varios modelos, como las llamadas de *bloque impresor*, el cual puede, de un solo golpe, ser substituido por otro con tipos diferentes; pero, aunque se cambien las letras, no varía el espacio á ellas dedicado, resultando por esto más juntas las letras más anchas.

Se llaman letras *ciegas* las que por defecto de la máquina, del entintado ó por suciedad del tipo resultan con los huecos centrales tapados. Letras *casadas* son las que por el movimiento imperfecto del carro salen pegadas por el estilo de los diptongos latinos, y letras *esfumadas*, las que no resultan con los contornos limpios, ya por mala impresión de la máquina, por defecto del tampón ó de la cinta de entintar. Se corrigen estos inconvenientes limpiando los tipos y el carro ó substituyendo el tampón y la cinta.

LETRA. *Numis.* Cualquiera de las que en las monedas francesas servían de contraseña para indicar el taller donde habían sido acuñadas, desde el reinado de Francisco I. Las monedas de París llevaban una A, las de Lyón una D, etc.

LETRA DE CAMBIO. *Com.* y *Der.* Importantísima institución jurídico-mercantil, que estudiaremos en general y en el Derecho positivo vigente.

I. — La letra de cambio en general

Indicaremos: concepto; personas que pueden intervenir en una letra de cambio; naturaleza económica y jurídica; formas generales de giro; clases de letras; utilidad de las mismas; origen y desarrollo histórico é historia legislativa.

A) *Concepto.* Un concepto único y general de la letra de cambio es imposible en el estado actual de la ciencia, de la legislación y de los usos y prácticas mercantiles, que varían según los autores y los países. Desde luego se dibujan dos sistemas distintos, á saber:

1.° El que podemos llamar *histórico* (por representar el carácter que tuvo la letra de cambio en un principio), según el cual, dicha letra es solamente un instrumento del contrato de cambio trayecticio, sistema que fué el seguido en Francia hasta la ley de 7 de Junio de 1894, y en la actualidad en Holanda, Ecuador, Guatemala, Perú y Costa Rica, y

2.° El sistema que puede denominarse *científico* ó *moderno*, según el cual la letra de cambio es un

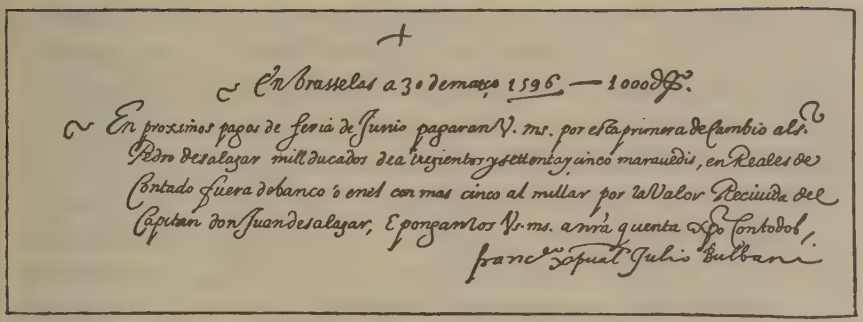

En Brusselas a 30 de marzo 1596 — 1000 ℔.

En proximos pagos de ferià de Junio pagaran V. ms. por esta primera de cambio als. Pedro de salazar mill ducados de a trezientos y setenta y cinco maravedis, en Reales de Contado fuera de banco ò en el con mas cinco al millar por valor Reciuido del Capitan don Juan de salazar, E ponganlos V.r ms. a mi cuenta ò de Contado.

franc.o lopez Julio Balbani

Letra de cambio girada en Bruselas en 1596

instrumento de crédito, independiente de todo contrato, y que viene á ser como una carta-moneda ó un billete de Banco, pudiendo ó no derivarse de un contrato de cambio trayecticio, pero no representando siempre una cantidad en efectivo Este sistema fué propuesto por Einert, jurisconsulto alemán (1777-1855), que lo desarrolló científicamente en su obra *Das Wechselrecht*, publicada en 1839, y consagrado legalmente por la Ley general alemana de cambio de 1848, de la cual ha pasado á las legislaciones de Austria-Hungría, Dinamarca, Suiza, Portugal é Italia, aunque ya con anterioridad al mismo Einert venía aplicándose por la práctica en Inglaterra y en los Estados Unidos.

A estos sistemas puede añadirse el ecléctico, consistente en considerar la letra como un instrumento del contrato de cambio sea ó no trayecticio, sistema que es el seguido en Escocia, en Bélgica (ley de 20 de Mayo de 1872) y en España (Cód. de com. de 1885).

B) *Personas que pueden intervenir en una letra de cambio.* Pueden ser en gran número, debiendo distinguirse los momentos relativos á la expedición, á la negociación y á la extinción.

a) En la *expedición* existe desde luego un *librador*, ó sea el que da ó expide la letra, y un *tomador, tenedor ó portador*, que es el que la toma y cobra; pero pueden llegar á intervenir hasta siete personas distintas, á saber: 1.ª librador; 2.ª tomador (que reembolsa el importe de la letra y la toma); 3.ª un tercero de quien se recibe el importe de la letra ó á cuya cuenta se carga; 4.ª tenedor, ó sea aquel á cuya orden se gira y, si la letra no se negocia, es la 5.ª portador, que es el que la presenta á la aceptación y al pago; 6.ª un tercero á cuya cuenta se gira, que puede ser distinto del librador, y 7.ª librado, ó sea aquel contra quien va dirigida, el que cuando la acepta recibe el nombre de aceptante, y cuando la paga, el de pagador. No es indispensable el que concurran todas estas personas, ya que no es incompatible el que se refundan en la persona del librador las personalidades de tenedor (girando á su propia orden) y pagador (girando á su propio cargo), ni que se reunan las de tenedor y pagador (pues si bien con arreglo á los principios generales se extinguiría en este caso la letra por confusión, tal doctrina no es aplicable á la letra de cambio, la que puede el tenedor-pagador hacer volver á la circulación por medio del endoso). Las personas indicadas en 3.º y 6.º lugar no hay necesidad de que concurran. De manera que, en definitiva, el número de personas que intervienen en la negociación de una letra puede quedar reducido á dos *(librador y tenedor ó librador y pagador)*.

b) *Negociación.* Tomando por base una sola negociación (pues en las demás se repite lo mismo) pueden intervenir como mínimum dos personas, que son: el endosante, ó sea el que transmite su propiedad sobre la letra, y el endosatario, que es el que la adquiere (y que si la presenta al pago adquiere la calidad de portador, y si á su vez la endosa, la de endosante); pueden intervenir tres personas (las dichas y un tercero de quien se reciba el importe de la letra). La persona del endosante puede ser la del mismo tomador, y la del endosatario la del tenedor.

c) *Extinción.* En ella aparecen desde luego el portador y el librado; pero pueden intervenir otras en número indefinido, ya que puede haber *indicados* (*indicado* es aquel á quien se encarga el pago en defecto del librado) é *interventores por honor*, que son los que aceptan ó pagan en defecto del librado y de los indicados, para salvar el crédito del librado.

d) Común á los tres momentos indicados puede ser (no siendo necesario en ninguno de ellos) el *asalista* que asegura el pago de la letra y la paga en defecto de otro.

Compréndese por lo dicho que si bien el número de personas que intervienen en una letra de cambio puede quedar reducido á dos (siendo, por lo común, de tres ó cuatro cuando no hay negociación ó hay una sola), ese número puede llegar á ser indefinido.

C) *Naturaleza económica y jurídica de la letra de cambio.* Depende del sistema de legislación que se haya adoptado.

a) En el sistema histórico la letra tiene por función económica ahorrar los gastos y suprimir los riesgos del transporte de numerario, y como caracteres jurídicos los de: 1.º tener que designarse un lugar para el pago distinto del de la expedición (por ser en este sistema la letra un instrumento del cambio trayecticio, en el que ha de haber dos lugares); 2.º existir dos relaciones jurídicas cambiarias: una entre el librador y el tenedor referente al valor de la letra, que es el verdadero contrato de cambio trayecticio, y otra entre el librador y el pagador relativa á la provisión de fondos que aquél debe de hacer á éste.

b) En el sistema científico ó moderno la letra cumple la función económica de aumentar la suma de valores con auxilio del crédito, y tiene como caracteres jurídicos: 1.º abstracción completa, como aje-

nos al derecho cambiario, de los contratos ó relaciones jurídicas entre el librador y el tenedor, y entre el librador y el pagador; 2.° poder ser uno mismo el lugar de la expedición y el del pago, y 3.° como consecuencia del primero, considerar la letra como una obligación literal, unilateral y autónoma: literal, por no poder restringirse el valor consignado en la letra, unilateral, por producir ésta sólo obligación para el pagador, el cual no podrá oponer excepción alguna, sino ejercitar sus derechos contra el librador (sin embargo, el tenedor debe presentar la letra á la aceptación y al pago en los términos que la ley establece, si bien esto no se considera como una obligación, sino como un medio de ejercitar el derecho del tenedor, lo cual no deja de ser un sofisma establecido por la legislación italiana), y autónoma, porque la validez de la letra es independiente de las que la precedan ó sigan.

c) En el sistema ecléctico la letra cumple la misma función económica que en el sistema histórico; pero se permite que se verifique el pago en el mismo punto donde la letra se ha librado (residencia del librador); por lo demás, se admite la existencia de las relaciones jurídicas entre el librador y el tenedor, y entre el librador y el pagador, como en el sistema histórico.

D) *Formas de giro en general.* Dejando para más adelante el detalle de las que admite la legislación española, diremos en este lugar que la forma general de giro de las letras de cambio es á la *orden* del tomador con la fórmula: *se servirá V. pagar á la orden de D. F. de T. la cantidad de ....;* pero en el sistema científico moderno se admite también el giro *al portador,* ya dándole validez la práctica, como sucede en Alemania, ya consignándose expresamente esta validez por la ley, como ocurre en Inglaterra. En el sistema ecléctico se admite que pueda el librador librar la letra á su propia orden, y aquellas legislaciones que aceptan el endoso en blanco (véase Endoso), vienen por medio de éste á la posibilidad de convertir en la práctica las letras á la orden en letras al portador.

E) *Clases de letras.* Además de la clasificación que resulta de la distinta forma de giro, pueden ser las letras:

Endosadas ó *no endosadas,* según que hayan sido ó no negociadas por medio del endoso;

Vencidas si ha llegado el día de su vencimiento y pago;

Aceptadas, si lo han sido por el pagador o el librado (V. Aceptación);

Indicadas, si contienen algún indicado; es frecuente, ya porque el librado inspire poca confianza ó porque se tema no se encuentre en su domicilio el día en que haya de presentarse la letra á su aceptación ó pago, que el librador ó los endosantes designen una ó más personas que en defecto de aquél se encarguen de aceptar y pagar, designación que se hace poniendo después de la indicación del librado, la fórmula «en caso necesario á D. F. de T.»,

Domiciliadas, las que se ordena pagar en el domicilio del tenedor ó en otro distinto del del librado;

Intervenidas, si en ellas se da la intervención por honor (véase más adelante);

Avaladas, si contienen aval;

Protestadas, si lo han sido dentro del plazo legal por no pagarlas á su vencimiento el aceptante;

Perjudicadas, si después de vencidas y no pagadas no han sido protestadas en el plazo oportuno, ó si no han sido presentadas á la aceptación ó al pago dentro del término señalado.

También se distinguen las letras en *perfectas* é *imperfectas,* según que contengan ó no todos los requisitos esenciales exigidos por la legislación respectiva para que produzcan todos los efectos jurídicos propios de las letras de cambio.

F) *Utilidad de las letras de cambio.* Se comprende fácilmente teniendo en cuenta su naturaleza económica. Por medio de ellas se evita, funcionando como instrumentos de pago, la traslación de numerario de un punto á otro, y se vencen las dificultades que origina la diversidad de los sistemas monetarios en los Estados. Por otra parte, consideradas las letras como instrumentos de crédito, aumentan el capital y, sobre todo, la circulación del mismo, pudiendo afirmarse, en todo caso, que las letras de cambio son la moneda de los comerciantes, y que, como escribe Navarro Zamorano, «si la invención de la moneda puso los pies al comercio, la de las letras de cambio le ha puesto las alas, y así, con pies y alas, corre y vuela á todas partes, y acude sin tardanza adonde le llama las necesidades de los hombres y de las naciones».

En estas ventajas se encuentra el *origen fundamental* de la institución que nos ocupa, por la conveniencia y comodidad que representan para el comercio, motivos á los cuales refieren Cerri, Scaccia, Locré y Pardessus la invención de la letra de cambio; pero ¿en qué lugar y época tuvo lugar ésta?

G) *Origen y desarrollo histórico de las letras de cambio.* Dos son las tendencias que existen respecto á este particular: 1.ª Los que hacen coincidir la aparición del contrato de cambio trayecticio con el de la letra instrumento del mismo; 2.ª La de aquellos que, admitiendo la existencia del contrato trayecticio desde los tiempos más remotos, no admiten la de la letra de cambio sino desde la Edad Media. Indicaremos brevemente los argumentos en pro y en contra de una y otra tendencia, así como nuestra opinión.

Primera tendencia. La siguen Caillemer, Coquelín, Dupont de Nemours, Estasen, Guillaumín, Oppert y otros. Las principales razones de orden histórico en que se apoyan para sostener que la letra de cambio fué conocida como instrumento del cambio trayecticio desde la Edad Antigua, son las siguientes: 1.° Una inscripción asiria en una tablilla de tierra cocida, citada por Lenormant, y del tenor siguiente: *Cuatro minas, quince siclos de plata* — (crédito) *de Ardú-Nama, hijo de Jakín, — contra Marduk-abalassur, hijo de Marduk-balatirib. — En la ciudad de Orchoé, — Marduk-balatirib pagará, — en el mes de Tebet, — cuatro minas, quince siclos de plata, — a Belabalidín hijo de Sinnaid. — Ur, el 14 Arahhsamna, — año 2.° de Nabonide, — Rey de Babilonia.* Trátase, pues, de un mandato de pago á sesenta y seis días fecha, y los partidarios de la tendencia que nos ocupa sostienen que constituye una letra de cambio por reunir los caracteres esenciales de la misma, los cuales quedan reducidos, según Pothier, á ser la letra un acto bajo firma privada, realizado en forma de carta, dirigida por el librador al librado, y por la cual el primero manda al segundo que pague una suma á otro; 2.° Que no es posible que pueblos sostenedores de tan frecuentes y extensas relaciones mercantiles como Fenicia, Cartago, Atenas, Corinto, Alejandría y Roma, desconociesen la letra de cambio, para evitar la traslación del dinero de un punto á otro. En apoyo de esta

aseveración, alegan: *a*) Que Isócrates refiere (hecho al que dice relación la Ley 16, Dig. *de Sen. Cons. Maced.*), que un joven del Ponto, residente en Atenas, pidió á Stratodes, quien partía para aquel país, que le dejase una cantidad de dinero el cual le sería allí reembolsado por su padre, á fin de evitar que el dinero navegase por un mar infestado por los piratas lacedemonios, y que si bien Stratodes no se atrevía á aceptar, por ignorar quién le respondería del dinero si no satisfacía la cantidad el padre del peticionario y éste se ausentaba de Atenas, accedió á ello cuando el banquero Pasión prometió reembolsarle, en tal caso, capital y réditos; *b*) Que los atenienses conocieron los billetes á la orden, la cuenta de interés, el depósito bancario y la negociación de títulos, debiendo por tanto conocer también las letras de cambio; *c*) Que en cuanto á Roma, Cicerón preguntaba á Atico, si el dinero que su hijo necesitase en Atenas debía llevarle éste consigo ó podría hacerse con él por cambio, mediante la correspondiente carta, y la legislación concedía la acción de *ex quod certo loco*, así como la ley 16, tít. 6.°, lib. XIV del Digesto (que es la que acaba de indicarse y está tomada de las respuestas de Paulo) dispone: *si filius familias absente patre, quasi ex mandato eius pecuniam acceperit, cavisset, et ad patrem literas emisit, ut eam pecuniam in provinciam solveret, debet pater, si actum filii sui improbat, continuo testationem interponere contrariae voluntatis* (si el hijo de familia recibiese, en ausencia del padre, dinero, como por mandato de éste, y diese caución y enviase cartas al padre para que lo pagase en la provincia, si el padre no aprueba lo hecho por el hijo, debe inmediatamente hacer constar su voluntad en contrario); *d*) Que según refiere Cicerón en sus Epístolas familiares, Tolomeo, rey de Egipto, habiendo sido destronado por los alejandrinos, se dirigió á Roma, y para obtener que ésta le ayudase á reconquistar el trono sobornó á muchos senadores con dinero que tomó, en parte, en cédulas de un mercader muy rico llamado Cayo Rabirio.

Estos argumentos, si bien prueban la existencia del contrato de cambio trayecticio y de un instrumento para el mismo, no acreditan la de la letra de cambio verdaderamente tal. En efecto: en el ejemplar asirio no se encuentra el giro á la orden (no siendo por tanto posible el endoso) ni la formalidad de la aceptación; la ley del Digesto que se cita, se refiere al contrato de mutuo ó mandato; las cartas *(litera)* á que se refiere dicha ley no son equivalentes á la letra de cambio, y el hecho de Tolomeo no prueba tampoco la existencia de ésta. Aun el mismo contrato de cambio trayecticio no debía de ser muy frecuente entre los romanos, cuando los prestamistas á la gruesa ó los mercaderes que traficaban por mar enviaban uno de sus esclavos para recibir la cantidad prestada.

Segunda tendencia. Conformes todos los escritores que la profesan en que la letra de cambio propiamente tal aparece en la Edad Media, no existe entre ellos igual conformidad en cuanto á quiénes la inventaron y la fecha de su aparición. Savary, Forbonnais, Montesquieu, Merlin, Nouguier, Bedarride y la mayoría de los tratadistas opinan que tal invención pertenece á los judíos que, al ser expulsados de Francia y refugiarse en Lombardía, se valieron de tal medio para retirar los capitales que habían dejado en aquel país. En apoyo de esta tendencia se alega que el comercio se realizaba entonces casi exclusivamente por los judíos, que éstos fueron los creadores de los Bancos, que el contrato de cambio se tenía como usurario é inmoral, y que el lugar en que se realizaba en Amsterdam se llamaba «Plaza lombarda», cuyo nombre parece indicar que los que realizaban el negocio de la letra de cambio procedían de Lombardía. Pero estos argumentos no tienen gran valor, ya que no dejaban de dedicarse al comercio muchas otras personas distintas de los judíos; el contrato de cambio que tenía la consideración de inmoral era el de cambio seco y no el trayecticio, y en la plaza Lombarda no se reunían sólo los judíos para negociar el cambio, sino también los gibelinos; y en cuanto á que la letra de cambio la inventaron para retirar el dinero que habían dejado en Francia, puede objetarse que no era fácil encontrasen quien quisiera tener en depósito su dinero dado el odio que inspiraban, la poca confianza que merecían y el rigor con que trataban las leyes y la opinión á los que les ayudasen; por otra parte, los judíos fueron expulsados de Francia por tres veces, ó sea, en 640, 1181 y 1316, por lo que, dándose tal origen á las letras de cambio, se introduce una incertidumbre de seis siglos en la fecha del mismo.

Claudio de Rubis y J. Bautista Say creen que los inventores de la letra de cambio fueron los gibelinos de Florencia, quienes, expulsados de Italia por los güelfos, se retiraron á Lyón, á Amsterdam y á otras plazas mercantiles; pero, constando que tal expulsión tuvo lugar hacia fines del siglo XIV y que las letras de cambio se conocían y regulaban ya en el XIII, compréndese como los gibelinos pudieron ser difundidores de su uso, mas no inventores de las mismas.

Macpherson cree que la letra de cambio aparece por primera vez en 1255 con ocasión de los adelantos que el Papa hizo á Edmundo, hijo de Enrique III de Inglaterra, para la campaña de Sicilia: el prestatario, para reembolsar al Pontífice, tomó dinero á los comerciantes de Lieja y Florencia por medio de letras sobre Inglaterra, y habiendo este medio dado buen resultado, se sirvieron de él los prelados ingleses para pagar á Roma los subsidios con que contribuían. Matec París sustenta también esta opinión, la que no aparece probada, indicando, más bien, tales hechos que las letras de cambio eran ya conocidas por entonces.

Más racional parece opinar con Burdalaki, Durán y Bas, Martí de Eixalá y otros, que las letras de cambio nacieron como consecuencia de las necesidades del comercio exterior, introduciéndose por el uso en los pueblos de Europa, en los siglos XII y XIII, especialmente en las célebres ferias de la Edad Media, tanto para evitar el transporte de numerario, tan difícil y peligroso en esta época, como para facilitar y simplificar al fin de la feria el arreglo de la cuenta de los mercaderes. Así lo creen Bravard, Veyrieres y Pigeonneau. La iniciativa de semejante uso es probable que corresponda á los italianos, conocidos entonces en Europa con la denominación general de lombardos, tanto por el grado de desarrollo y adelantamiento que entre ellos tomaron las instituciones mercantiles, cuanto porque italianos son los más antiguos modelos que conocemos de letras de cambio.

La fecha exacta en que éstas aparecieron no es posible determinarla. Según Lavoix, Bernardarkis y Marghieri, la letra de cambio más antigua de que se tiene conocimiento es del año 1207 y fué encontrada en unas Constituciones de la República genovesa; su texto es como sigue:

A. 1207. *Simon Rubens bancherius fatetur habuisse l. 34. Danariorum Janue ex Danarii 32. pro quibus bancherius ejus frater debet dare in Palermo marcas octo boni argenti illi qui ei dabit hanc certam.* Como se ve, no contiene el nombre del tenedor ni la expresión de ser pagada á la orden, y la dicción no es perfecta.

Baldo nos ha conservado este modelo de una letra de cambio de 1381: *Al nome di Dio. Amen. A dì primo de Feb. MCCCLXXXI pagate per questa prima lettera ad usanza da voi meddesimo libre 43 de grossi sono per cambio de ducati 440 che questi chi hone recevuto da Sejo ei compagni altramente le pagate.* No contiene el nombre del librador ni expresión de ser pagada á la orden.

Catorce años después aparece el modelo de una letra bastante perfecto; es la firmada por Bonromei de Milán en 9 de Marzo de 1395, diciendo: *Pagad por esta primera letra á nueve dias de Octubre á Lucas Goro, libras 45, son por el valor aquí por Maffio Remno al tiempo marcado y lo ponéis á mi cuenta y que Cristo os guarde.* Siendo de notar las expresiones, *por esta primera* (que prueba el estar en uso el sacar copia), y *por el valor* (que expresa una de las relaciones causales de la obligación).

En la historia legislativa de las letras de cambio, pueden distinguirse tres períodos. El primero dura hasta la Ordenanza francesa de 1673. En este período la letra es solamente un instrumento de cambio. A esta época pertenecen: el estatuto de Aviñón, año 1243, en el que se encuentra un capítulo intitulado *de litteris cambii,* considerado como el primer monumento legal que regula la institución; una ley de Venecia, de 1272, citada por Nicolás de Passeribus en su tratado de *Scriptura privata;* la ordenanza francesa de Luis XI (1462) que autoriza á toda clase de personas para que puedan dar y tomar letras de cambio; la ordenanza belga de 1541, promulgada por Carlos V; la portuguesa de 1570, y algunas en los Estados alemanes; pero todas estas disposiciones sólo tienen carácter local y presentan poca importancia, siendo la ordenanza francesa de 1673 la primera que realmente reguló las letras de cambio, cuyas disposiciones fueron generalmente aceptadas. El segundo período comprende desde esta ordenanza hasta la Ley general de cambio dictada en Alemania en 1848, durante cuyo período, la letra es, además de un instrumento de cambio, un medio de pago entre comerciantes. Finalmente, el tercer período comprende desde 1848 hasta nuestros días y en él comienzan á utilizarse las letras como instrumentos de crédito.

Por lo que á España se refiere, la primera disposición escrita sobre letras de cambio es el bando ó edicto publicado en 1394 por los magistrados de Barcelona, previniendo que toda letra se tuviera por aceptada si aquel á que se presentase no manifestara su disconformidad en pagarla dentro de las veinticuatro horas siguientes. Diez años después (1404) los burgomaestres, escavinos y cónsules de la ciudad de Brujas se dirigieron á los magistrados municipales de Barcelona en averiguación de si en esta plaza estaban ó no en uso las resacas. Las ordenanzas de Bilbao, publicadas en 2 de Diciembre de 1737, dedicaron su capítulo XIII á tratar de las letras de cambio, sus aceptaciones, endosos, protestos y términos, regulando la institución de una manera bastante completa en 60 párrafos, cuyas disposiciones, completadas por las escasas leyes de la Novísima Recopilación (leyes 7.ª y 8.ª, tít. 3.º, lib. 9.º, que tratan de los modos de aceptar y pagar las letras de cambio, y de repetir contra los endosantes y librador en caso de protesto) fueron de general observancia y estuvieron en vigor en nuestra patria hasta la publicación del Código de comercio promulgado en 30 de Mayo de 1829. Este dedicó á las letras de cambio el título 9.º del libro 2.º (arts. 426 á 557).

II. — La letra de cambio en el Derecho positivo vigente

El vigente Código español de comercio de 22 de Agosto de 1885 regula las letras de cambio en el título 10 (Del contrato y letras de cambio) del libro 2.º (De los contratos especiales de comercio), artículos 443 á 530, dividiendo la materia en 11 secciones, á saber: 1.ª De la forma de las letras de cambio (artículos 443 á 450); 2.ª De los términos y vencimientos (451 á 455); 3.ª De las obligaciones del librador (arts. 456 á 460); 4.ª Del endoso (arts. 461 á 468); 5.ª De la presentación de las letras y de su aceptación (arts. 469 á 485); 6.ª Del aval y sus efectos (arts. 486 y 487); 7.ª Del pago (arts. 488–501); 8.ª De los protestos (arts. 502 á 510); 9.ª De la intervención en la aceptación y pago (arts. 511–515); 10.ª De las acciones que compete al portador de una letra de cambio (arts. 516 á 526), y 11.ª Del recambio y resaca (arts. 527–530). Indicaremos estas disposiciones distribuyéndolas en un plan más científico, armonizándolas, completándolas y en algunos casos comparándolas con las de los Códigos extranjeros.

1. *Concepto y naturaleza legal de las letras de cambio.* No formula el Código el concepto de la letra de cambio, pero atendido el sistema ecléctico en que se inspira y la manera como regula esta institución, puede decirse que en sentido legal *es un instrumento de cambio extendido con las formalidades legales, en virtud del cual una persona manda pagar á otra cierta cantidad, á la orden de un tercero en el lugar y tiempo convenidos.*

La letra de cambio tiene siempre carácter mercantil y, por consiguiente, todos los derechos y acciones que de ella se originen se regirán sin distinción de personas por las disposiciones del Código de comercio (art. 443, en lo que el Código vigente se aparta del de 1829, que solo calificaba la letra de mercantil cuando provenía de una operación de comercio ó los obligados eran comerciantes).

2. *Requisitos de la letra de cambio.* Los que debe contener *para que surta efecto en juicio,* los establece el artículo 444 y se indican á continuación, advirtiendo que si falta alguno de ellos, la letra se reputará pagaré (siempre que contenga los precisos para éste, V. Pagaré) á favor del tomador y á cargo del librador (art. 450). Estos requisitos son:

1.º *Designación del lugar, día, mes y año en que se libre.* La indicación del *lugar* era antes esencial por ser de todo punto necesario que la cantidad se recibiera en un punto y se pagara en otro distinto; mas hoy sólo tiene importancia á los efectos de fijar la competencia y el punto del cumplimiento de las obligaciones. En cuanto á la fecha (que figura á la cabeza de la letra) es necesaria para conocer cuándo comienzan los plazos para la presentación, negociación, pago, prescripción, etc., así como para determinar si los contratantes tenían capacidad legal al tiempo de la expedición de la letra, y evitar, además, fraudes en caso de quiebra del librador.

2.º *Epoca en que deberá pagarse.* En este punto el Código no ha dejado en absoluto la designación

de la época al arbitrio de los contratantes, sino que determina (arts. 451 á 454) que las letras sólo pueden girarse:

A) *A la vista,* en cuyo caso deberá pagarse la letra en el acto de su presentación.

B) *A plazo* por alguno de estos términos:

a) *A uno ó más días,* ó *á uno ó más meses vista,* contados desde el siguiente al de la aceptación ó al del protesto por falta de ésta.

b) *A uno ó más días,* ó *á uno ó más meses fecha,* contados desde el día inmediato al de la fecha del giro.

c) *A uno ó más usos,* entendiendo por uso un número de días ó meses, que no es igual en todas las plazas mercantiles, y que el Código fija en sesenta días para las letras giradas de plaza á plaza en el interior de la península é islas adyacentes y para las letras giradas en el extranjero sobre cualquier plaza de España; en también sesenta días para las giradas en Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania, y en noventa días para las giradas en cualquier otra plaza. En todo caso el uso ó los usos se cuentan desde el día inmediato al de la fecha del giro.

d) *A día fijo ó determinado,* debiendo pagarse en el mismo, y

e) *A una feria,* en cuyo caso la letra debe pagarse el último día de aquélla.

Los meses para el término de las letras se computarán de fecha á fecha, y si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al de la fecha en que la letra se expidió, se entenderá que ésta vence el último día del mes.

En cuanto á los usos, muchos Códigos extranjeros no los admiten ó al menos no los mencionan entre los plazos á que pueden girarse las letras. Aun entre los que los incluyen no hay uniformidad. Así, según el belga (art. 23) el uso se entiende de treinta días, y según el de Costa Rica es de dos meses para las letras giradas entre plazas del interior, de tres meses (noventa días) para las giradas en las de Inglaterra y Francia, cien días para las de Holanda, Bélgica y Alemania, tres meses y medio para las de Italia y cualquier puerto del Mediterráneo, y de la duración que se le dé en la plaza donde se giró la letra, en los demás casos. Los Códigos de Francia, Chile, Ecuador y Honduras, si bien mencionan los usos, no expresan el tiempo que comprenden.

Faltando en la letra el requisito que nos ocupa, y como al tratar de los pagarés no dicta el Código disposición para el caso, habrá de aplicarse el artículo 62, según el cual las obligaciones que no tengan término señalado por el Código ó los contratantes serán exigidas á los diez días después de contraídas si sólo producen acción ordinaria, y al día siguiente si llevan aparejada ejecución, cosa esta última que se aplicará al caso que nos ocupa puesto que el pagaré (en concepto del cual valdría la letra) lleva aparejada ejecución.

3.° *Designación* (nombre y apellido, razón social ó título) *de aquel á cuya orden se mande hacer el pago.* En realidad, este requisito se descompone en dos: *a*) Que la letra se gire á la orden, y *b*) Que se designe la persona á cuya orden haya de pagarse.

El giro *á la orden* es esencial á tenor de nuestro Código, porque da á la letra el carácter de documento endosable. En esto se diferencia el sistema español del inglés y del alemán, que admiten, según queda indicado, el giro al portador. En Guatemala, Chile y Honduras si bien se exige que las letras se giren á la orden, se declara que puede emplearse cualquier otra fórmula que exprese la idea, como *á disposición de D. F. de T., al portador legítimo,* ú otra equivalente, con lo cual viene á admitirse el giro al portador. González Huebra opina que también en España bastará con emplear una expresión análoga á la de *á la orden,* con tal que no sea la de al portador; sin embargo, esta opinión tiene en contra el precepto taxativo del Código, y de tal entidad es la expresión *á la orden,* que si falta en la letra no podrá ésta valer como pagaré, sino como una simple promesa de pago (art. 532, § 2.°).

No admitiéndose por el Código el giro al portador, claro está que es preciso designar la persona á cuya orden se haya de hacer el pago. En el caso de que habiéndose consignado la cláusula *á la orden* no se indique el nombre del tomador, el pagaré en que se convierte la letra habrá de pagarse á la persona de quien se recibió su importe ó á cuya cuenta se cargó, y si tampoco éstas se indicasen habrá de considerarse como tomador el portador, con objeto de que el pagaré no se convierta en un papel mojado.

4.° *Cantidad* que se manda pagar, expresándola en moneda efectiva ó en las nominales que el comercio tuviere adoptadas para el cambio. Este requisito es esencial y sin él no habrá letra de cambio ni obligación alguna. La cantidad se expresa en cifra á la cabeza de la letra, y en letra en el cuerpo de la misma. Nada dice el Código para el caso de por error exista diferencia entre el valor expresado en cifra y el expresado en letra. La práctica, de acuerdo con los Códigos extranjeros y con el sentido común, hace prevalecer la cantidad designada en letra, y si ésta estuviese consignada más de una vez en letra ó cifra, se atenderá á la cantidad menor.

Tampoco dice nada el Código acerca de si es válida la letra en que se pacten intereses. Las legislaciones italiana y alemana consideran la letra como válida, teniendo tal pacto por no puesto. La mayoría de los intérpretes resuelven la cuestión en el sentido de que tal pacto es válido, pero no debe hacerse mención de él en la letra, y esto es lo que parece más conforme con el criterio de nuestro Código, ya que éste exige que se exprese en la letra la cantidad que deba de pagarse, y si se pactaran en la letra tal cantidad no resultaría fija; pero esto no se opone á que por razón de intereses pueda fijarse un *plus* sobre la cantidad expresada en la letra y que se pagará con ésta.

5.° *Concepto en que el librador se declara reintegrado por el tomador,* es decir, el *valor de la letra,* ó sea lo que el librador recibe en cambio de la misma. La expresión de éste puede tener lugar en tres formas, á saber: *a*) Con la frase *valor recibido,* cuando el librador ha recibido el importe de la letra en dinero, en mercaderías ú otros valores (en efectivo); *b*) Con la frase *valor en cuenta,* cuando el librador toma dicho valor en cuenta en las que tenga pendientes con el tenedor, y *c*) Con la frase *valor entendido,* cuando el giro se hace con arreglo á convenios que ambos hubiesen celebrado. Los efectos de estas expresiones son diversos. La de *valor recibido* indica que el librador está reintegrado del importe de la letra, sin que, por tanto, tenga derecho á repetir después contra el tenedor. Por el contrario, las de *valor en cuenta* y *valor entendido* suponen al tenedor responsable para con el librador conforme á lo que hayan pactado al hacer el contrato de cambio (ar-

tículo 445), ó por el solo hecho de celebrarlo (sentencia de 23 de Junio de 1891).

6.° *Designación* (nombre y apellido, razón social ó título) *de la persona de quien se recibe el importe de la letra ó á cuya cuenta se carga,* lo que es consecuencia de las distintas formas en que puede expresarse el valor de la letra, y de que éste no se da siempre por el tomador, sino que á veces procede de un tercero que lo entrega en efectivo ó contrae el compromiso de pagarlo.

7.° *Designación* (nombre y apellido, razón social ó título) *de la persona ó compañía á cuyo cargo se libra, así como también de su domicilio,* para saber el lugar y persona á quien se debe acudir para la aceptación y el pago.

8.° *Firma del librador,* la que es de todo punto necesaria, pues sin ella no se sabría quién libraba la letra y ésta no tendría fuerza alguna. El librador ha de firmar de su propio puño ó por medio de apoderado al efecto con poder bastante. El Código exige que todos los que pongan firmas á nombre de otro en letras de cambio, como libradores, endosantes ó aceptantes, estén autorizados para ello con poder de las personas en cuya representación obren, expresándolo así en la antefirma, pudiendo los tomadores y tenedores exigirles en todo caso la exhibición del poder. Este debe ser especial, ó autorizar expresa y singularmente para girar letras (sentencia de 24 de Mayo de 1909); sin embargo, los administradores de compañías se entienden autorizados para girar en nombre de éstas por el solo hecho de su nombramiento (art. 447).

La cuestión de si puede ó no firmarse con abreviaturas, que discutieron los tratadistas, es impertinente, ya que la jurisprudencia ha establecido que se firme en la forma en que se tenga costumbre de hacerlo.

Otra cuestión es la de si el librador que no sepa firmar podrá poner en lugar de firma una cruz ó cualquier otro signo análogo. A tenor del Código español parece que será preciso que el librador que no sepa firmar autorice con poder bastante á otra persona para que firme en su nombre. El caso no viene, empero, expresamente resuelto, pudiendo preguntarse si valdrán la cruz ó el signo siempre que se certifiquen por notario. Así lo resuelven los Códigos alemán, húngaro y rumano, y también el de Méjico, el cual establece (art. 463) que cuando el librador no sepa escribir deberá ser autorizada la letra por un notario. En cambio, el Código suizo niega los efectos especiales de la letra de cambio á las que, en vez de la firma del librador, tengan una cruz ó cualquier signo análogo, aun cuando hayan sido legalizados ó certificados por un notario.

Además de los requisitos que preceden, deben las letras reunir otros de mayor ó menor importancia, á saber:

9.° *Expresión de la letra sobre que se manda pagar,* lo cual se hace con las palabras *primera, segunda,* etcétera. Este requisito viene exigido por el Código en el hecho de imponer al librador la obligación de expedir cuantas copias se le pidan antes del vencimiento, expresando en ellas que no se reputarán válidas sino en el caso de no haberse hecho el pago en virtud de otra anterior (art. 448); pero este requisito no es esencial, ya que si se omitiese se tendrá la letra por *primera,* mientras no se pruebe lo contrario.

10. *Expresión de que la letra es «de cambio».* Este requisito no viene exigido expresamente por el Código de comercio, pero figura en los modelos oficiales de letras. Los Códigos suizo, italiano, rumano y la ley alemana lo consideran como de todo punto esencial, opinando Thol que las palabras *letra de cambio* no pueden substituirse por otras equivalentes. En cambio, Marghieri y la jurisprudencia italiana entienden que si la letra reune los demás requisitos exigidos por las leyes, no perderá su carácter por la omisión del que nos ocupa.

11. *Llevar el sello ó timbre correspondiente.* Este requisito viene exigido por la Ley del Timbre que, como posterior al Código de comercio, ha modificado á éste, que no lo exigía. Con arreglo á la vigente de 1.° de Enero de 1906, el timbre es proporcional á la cuantía de la letra, según la siguiente escala:

Cuantía del efecto					Timbre	
					Clase	Precio — Pesetas
Hasta	100	ptas.			16.ª	0'10
Desde	100'01	»	hasta	250	15.ª	0'25
»	250'01	»	»	500	14.ª	0'50
»	500'01	»	»	1,000	13.ª	1
»	1,000'01	»	»	2,000	12.ª	2
»	2,000'01	»	»	3,000	11.ª	3
»	3,000'01	»	»	4,000	10.ª	4
»	4,000'01	»	»	5,000	9.ª	5
»	5,000'01	»	»	7,000	8.ª	7
»	7,000'01	»	»	10,000	7.ª	10
»	10,000'01	»	»	20,000	6.ª	20
»	20,000'01	»	»	30,000	5.ª	30
»	30,000'01	»	»	40,000	4.ª	40
»	40,000'01	»	»	50,000	3.ª	50
»	50,000'01	»	»	75,000	2.ª	75
»	75,000'01	»	»	100,000	1.ª	100

Cuando la cuantía de la letra exceda de 100,000 pesetas se añadirán timbres móviles á razón de 1 peseta por cada 1,000 pesetas de exceso ó fracción.

Cuando el vencimiento exceda de seis meses, el timbre será doble del que ordinariamente corresponde (art. 138).

El Estado expende al público las letras de cambio con el timbre correspondiente, de modo que no queda más que hacer que llenarlas y firmarlas. Sin embargo, los bancos, sociedades legalmente constituídas, montes de piedad y comerciantes nacionales y extranjeros que lleven su contabilidad con arreglo al Código, podrán usar impresos hechos por ellos siempre que los manden para timbrar á la Dirección general del Timbre, por conducto de la respectiva Delegación de Hacienda (art. 143, § 1.°). Las letras expedidas en el extranjero y que hayan de pagarse en él no devengaran timbre por su negociación en España; pero sí lo devengarán cuando sean protestadas en España (art. 147). Para las letras expedidas dentro del Reino ó que hayan de presentarse en España para su cobro, es tan esencial el requisito del timbre que no podrán ser negociadas, aceptadas ni pagadas, si no se hallan extendidas precisamente en papel que lleve oficialmente impreso el timbre que corresponda (arts. 144 y 146. Esto constituye una enormidad en buenos principios jurídicos, ya que el requisito del timbre ó su incumplimiento no modifica la naturaleza jurídico-mercantil de la letra de cambio), y á tanto llega el rigorismo de la ley que ésta ordena: que el que reciba una letra no timbrada en la forma y cuantía correspondiente, tiene obligación de devolverla al librador ó endosante para que se ex-

tienda con arreglo á lo mandado, debiendo los notarios públicos abstenerse de autorizar protestos de documentos que no estén extendidos en el papel y timbre correspondiente; que toda letra no extendida en el papel correspondiente del que expenda el Estado ó timbrado oficialmente, no puede admitirse por tribunal ni oficina pública de ningún orden y grado como documento mercantil con fuerza ejecutiva, si bien podrá utilizarse como obligación civil en juicio ordinario; y se prohibe á todas las personas, bancos y sociedades, establecimientos públicos y comercios, guarden en caja, por su cuenta ó cuenta ajena, los efectos mercantiles que no lleven el timbre correspondiente (arts. 150 á 162).

Las segundas letras, terceras y demás, podrán expedirse sin timbre, pero deberán reintegrarse con los timbres móviles correspondientes á su cuantía, si al ser aceptadas ó pagadas no se halla unida á ellas, cualquiera que sea la causa, la primera extendida en el papel timbrado correspondiente (art. 148).

El aval, cuando se realice por acto separado de la letra de cambio, está sujeto igualmente al timbre fijado para las letras (art. 149).

3. *Formas de giro de las letras de cambio.* Son (art. 446):

a) A la orden del tomador, forma que es la más frecuente.

b) A la orden del mismo librador, con las fórmulas «á la orden de mí mismo», «valor en mí mismo», en cuyo caso se reunen en un solo individuo las dos personalidades de librador y tenedor.

c) A cargo de una persona para que haga el pago en el domicilio de un tercero, lo que se indica añadiendo, después de la cantidad, las palabras «para pagar en el domicilio de F. de T.» (letras domiciliadas, que producen el efecto de que el librado debe remitir los fondos al domicilio de la persona indicada).

d) A cargo del mismo librador en lugar distinto de su domicilio, innovación introducida en el Código vigente y que facilita las relaciones comerciales, sobre todo tratándose de personas que tienen casas de comercio en distintas poblaciones y precisan girar entre unas y otras. En este caso el librador es al mismo tiempo pagador.

e) A cargo de otro, *en el mismo punto de la residencia* del librador, con lo cual el Código se aparta del sistema histórico, pasando a considerar la letra como algo más que un instrumento del cambio trayecticio, y

f) A nombre propio del librador, pero por orden y cuenta de un tercero. Tal ocurriría cuando una persona de Barcelona que tuviera crédito en un banco de Madrid encargara á una persona de Bilbao que librara por su cuenta sobre el Banco de Madrid. El Código exige que se exprese en la letra que se gira por orden y cuenta de un tercero, y dispone que esta circunstancia no alterará la responsabilidad del librador, ni el tenedor adquirirá derecho alguno contra el tercero por cuya cuenta se haga el giro.

4. *Efectos de la letra de cambio.* Esta entraña desde luego dos contratos: uno entre el librador y el tomador, y otro entre el librador y el pagador. Además, cuando la letra se negocia tiene lugar otro entre el tenedor y la persona á que se cede la letra (endoso), y, á su vez, puede existir un contrato de fianza (aval) entre las anteriores personas y un fiador que garantice el cumplimiento de todas ó algunas de las obligaciones provenientes de los contratos anteriores. Todo ello sin perjuicio de algunos cuasi contratos, como el de intervención.

Cada uno de estos contratos tiene distinta naturaleza jurídica y produce diversos derechos y obligaciones recíprocas entre las partes. Trataremos de ellos por el orden en que se dejan indicados, advirtiendo con carácter general que lo que son obligaciones para uno de los contratantes son derechos para el otro, por lo que bastará tratar de las primeras.

A) *Contrato entre el librador y el tomador.* Por él se obliga al librador á expedir la letra al tomador, y éste á reintegrarle de la cantidad que la letra representa. La naturaleza jurídica de este contrato es especial, siendo semejante á la de una compraventa cuando el tomador reintegra en el acto al librador (valor recibido), y á la de una venta á plazo ó de un préstamo cuando el tomador no entregue en el acto al librador dicha cantidad (valor en cuenta ó entendido). Las obligaciones que se producen para ambas partes son las siguientes:

a) *Obligaciones del librador con relación al tenedor.* Puede decirse que son las mismas que el vendedor tiene en la compraventa (entregar la cosa vendida en el lugar y tiempo convenidos, ó expedir el oportuno mandato para que se entregue, si se halla en poder de tercero). Por consiguiente, sus obligaciones serán:

1.ª Hacer que se pague la cantidad que expresa la letra, á la orden del tenedor, en el lugar y tiempo designados, respondiendo civilmente al primer tomador y á todas las personas que sucesivamente la vayan adquiriendo, de las resultas de la letra (art. 459); pero así como el vendedor no responde de la pérdida de la cosa cuando hubo mora por parte del comprador, así también cesa la responsabilidad del librador cuando el tenedor no hubiera presentado la letra á la aceptación ó al pago ó hubiese omitido protestarla en tiempo y forma, siempre que el mismo librador pruebe que al vencimiento de la misma tenía hecha al librado provisión de fondos para su pago, en cuyo caso pasará la responsabilidad del reembolso á aquel que aparezca en descubierto de él, en tanto que la letra no esté prescrita; mas si el librador no hiciese tal prueba, debe reembolsar la letra no pagada, aunque el protesto se hubiere sacado fuera de tiempo, mientras la letra no haya prescrito (pues en las obligaciones recíprocas no hay mora por parte de uno de los contratantes si el otro no ha cumplido lo que le incumbía (art. 460).

2.ª Expedir segundas y terceras letras y cuantas se le pidan de un mismo tenor (siempre que la petición se hiciere antes del vencimiento de las letras ó después de éste por causa de extravío), expresando en todas ellas que no se reputarán válidas sino en el caso de no haberse hecho el pago en virtud de la primera ó de otra de las anteriores (artículo 448). Para el caso de extravío de la letra, la reclamación del duplicado debe hacerse por el último tenedor á su cedente, y así sucesivamente de uno en otro hasta llegar al librador, y ninguna de estas personas podrá rehusar la prestación de su nombre ó interposición de sus oficios para que sea expedido el nuevo ejemplar, satisfaciendo el dueño de la letra los gastos que se causen hasta obtenerlo.

La extensión de ejemplares duplicados es también necesaria cuando se trate de letras que se remitieren á Ultramar, en cuyo caso deben enviarse, por lo menos, segundos ejemplares en buques distintos de los en que fueron los primeros (art. 473).

En defecto de ejemplares duplicados de la letra expedida por el librador, puede cualquier tenedor dar al tomador una copia expresando que la expide á falta del original que se trata de suplir é insertando literalmente en ella todos los endosos que contenga el original que se halle en poder del tenedor (art. 449).

b) *Obligaciones del tenedor.* Son: 1.ª Reintegrar al librador el importe de la letra cuando no lo hubiere hecho al recibirla.

Además de esta obligación, y para poder hacer efectivo su derecho de poder repetir contra el librador y endosantes por falta de aceptación ó pago de la letra, debe el tenedor cumplir otras que se indican á continuación:

2.ª Presentar la letra á su aceptación por el librado, dentro del plazo prevenido, caso de que la aceptación sea necesaria, es decir, cuando se trata de letras giradas á un plazo desde la vista, porque sin la aceptación no habría medio de contar el plazo para el pago. El Código ha señalado el plazo en que el tenedor debe de presentar la letra á la aceptación, á fin de que no puedan dejarse pendientes y prolongarse indefinidamente la serie de responsabilidades que se derivan de las letras. Este plazo varía según los lugares sobre que se haya girado. Los diversos plazos quedan indicados en el artículo Aceptación, t. II, pág. 91.

3.ª Presentar la letra al pago por el librado dentro del plazo prevenido. Esta obligación debe cumplirla aun cuando no hubiera presentado la letra á la aceptación ó aun cuando el librado no la hubiera aceptado, ya que puede suceder que, por variar de opinión ó por haber recibido fondos, pague el librado á su vencimiento la letra que no aceptó. Los plazos señalados por el Código para la presentación de la letra al pago son los mismos que para la presentación á la aceptación.

Es de advertir que el librador puede señalar el plazo para la presentación de la letra á la aceptación ó al pago, estando entonces obligado el tenedor á presentarla dentro del plazo fijado por aquél (artículo 470).

Si el tenedor hubiere perdido la letra y no tuviere tiempo de obtener un duplicado antes del vencimiento del plazo para la presentación de la letra á la aceptación ó al pago, deberá requerir notarialmente al pagador por medio de un protesto de garantía en los términos que se indican un poco más adelante.

4.ª Protestar la letra dentro del plazo legal, en caso de falta de aceptación ó pago de la misma, por el librado. El estudio de esta obligación lleva á tratar del *protesto de las letras de cambio* acerca del cual indicaremos: concepto y naturaleza, clases, formalidades y efectos.

a′) *Concepto y naturaleza del protesto. Es un acta notarial en la que se requiere formal y solemnemente á la persona á cuyo cargo está girada la letra* (librado) *para que la acepte ó pague, ó manifieste la razón que tiene para no hacerlo, protestándole que sino verifica lo uno ó lo otro serán de su cuenta los gastos y perjuicios que se ocasionen.* El protesto supone que se ha presentado la letra á la aceptación ó al pago y se ha hecho al librado reclamación amistosa, negándose á la una ó al otro y que tampoco hubo ninguna persona que hiciera el pago en su nombre; y tiene por objeto acreditar en forma legal que el tenedor ha cumplido con sus obligaciones de presentar la letra á la aceptación ó al pago. Tan necesario es el protesto para la conservación de las acciones que competen al portador contra las personas responsables á las resultas de la letra, que el Código declara que no podrá suplirse su omisión ó falta por ningún otro acto ó documento (art. 509).

b′ *Clases de protesto.* Este puede ser:

a″) *Por falta de aceptación.*

b″) *Por falta de pago.* Este protesto no puede dejar de realizarse aunque se haya sacado por falta de aceptación, ni aunque haya fallecido ó se haya declarado en quiebra el librado, porque pueden muy bien éste ó sus herederos desear pagar la letra para evitarse mayores gastos (art. 502).

c″) *Protesto de mayor seguridad.* Es aquel que tiene lugar cuando, aunque el librado haya aceptado la letra, ha dejado protestar otras aceptaciones. En este caso, si la letra contiene indicados, el tenedor podrá acudir á éstos antes del vencimiento á fin de que acepten á su vez mediante protesto de mayor seguridad (art. 481, § 2.º).

d″) *Protesto de garantía.* Cuando el tenedor de una letra, aceptada ó no, la hubiere perdido, ó el que tuviere en su poder una primera aceptada á disposición de la segunda carezca de otro ejemplar para solicitar el pago, podrá requerir al pagador para que deposite la cantidad en el establecimiento público destinado al efecto ó en persona de mutua confianza ó designada por el juez ó tribunal en caso de discordia, y si el obligado al pago se negare al depósito, se hará constar la resistencia por medio de protesto igual al procedente por falta de pago, á fin de que el reclamante conserve sus derechos contra todos los responsables á las resultas de la letra (artículo 498). Esta clase de protesto comprende, además, el caso en que el portador hubiese perdido todos los ejemplares de una letra y justifique por medio de documentos que se giró á su favor, en cuyo caso puede exigir que el pagador haga el depósito ó preste fianza. En todo caso, el aceptante no puede ser compelido al pago cuando no se le presente el ejemplar que contenga la aceptación, aunque el portador se comprometa á dar fianza á satisfacción de aquél (salvo si la letra perdida hubiese sido girada en el extranjero ó en Ultramar, y el portador acreditare su propiedad por los libros ó por la correspondencia de la persona de quien hubo la letra, ó por certificación del corredor que hubiere intervenido en la negociación); pero en este caso podrá el portador pedir el depósito y formular el protesto de garantía (art. 496).

c′) *Renuncia del protesto.* El Código guarda silencio acerca de ella. En la práctica esta renuncia es válida, pudiendo hacerse en la misma letra con las fórmulas «sin protesto» ó «sin gastos», y aun podrá ser conveniente, para evitar gastos, cuando se cree que de todos modos no ha de poder ser cobrada la letra. Esta pierde por la renuncia del protesto su carácter hasta el punto de que más que letra es una simple promesa de pago ó comisión de cobranza, ya que, como se deja indicado, á tenor del Código las letras que no se protesten quedan perjudicadas. Sin embargo, modernamente se va desarrollando entre los tratadistas la tendencia de dispensar al portador del protesto, en especial cuando se ha de hacer en punto distante del que convendría al tenedor.

d′) *Formalidades que debe contener el protesto.* Son (art. 504):

1.ª Hacerse antes de la puesta del sol del primer día hábil siguiente al en que se hubiere nega-

do la aceptación ó el pago, salvo el caso de protesto de garantía. Así, pues, el protesto por falta de pago sólo podrá hacerse después del vencimiento; pero si el librador se constituyese en quiebra, podrá hacerse este protesto aun antes del vencimiento (art. 510).

2.ª Otorgarse ante notario público. Al exigir el Código la concurrencia *exclusiva* de este funcionario, incurre en dos defectos, á saber: 1.° no llamar con preferencia á los corredores colegiados de comercio que tienen el carácter de fedatarios públicos en asuntos mercantiles, y 2.° no llamar en defecto de ellos y de notario al juez municipal, alcalde ú otro funcionario semejante, como hace el Código del Ecuador, ya que no siempre hay notario en un pueblo y el ir en su busca ocasiona molestias, tanto más cuanto que las leyes encargan á dichos funcionarios de expedir toda clase de certificaciones.

3.ª Entenderse las diligencias con el librado en el domicilio donde corresponda evacuarlas, si en éste pudiera ser habido, entendiéndose por domicilio legal al efecto el designado en la letra, en su defecto, el que tenga de presente el librado, y á falta de ambos, el último que se le hubiere conocido; si el librado no se encontrase en su domicilio, se entenderán las diligencias con los dependientes, ó en defecto de éstos, con su mujer, hijos ó criados, y si no constase el domicilio del librado en ninguno de los tres sitios anteriormente señalados, se acudirá á un vecino con casa abierta del lugar donde hubiere de hacerse la aceptación ó el pago, con quien se entenderán las diligencias (arts. 504, núm. 3.°, y 505).

4.ª Contener copia literal de la letra y de todo lo en ella contenido (aceptación, endoso, indicaciones, etc.).

5.ª Hacer constar el requerimiento á la persona que debe aceptar ó pagar la letra, y, no estando presente, á aquella con quien se entiendan las diligencias.

6.ª Reproducir asimismo la contestación dada al requerimiento.

7.ª Expresar en la misma forma la conminación de ser los gastos y perjuicios á cargo de la persona que hubiere dado lugar á ellos.

8.ª Estar firmado por la persona á quien se haga y, no sabiendo ó no pudiendo, por dos testigos presentes.

9.ª Expresar la fecha y hora en que se ha practicado el protesto.

10. Dejar en el acto extendida copia del mismo en papel común á la persona con quien se hubieren entendido las diligencias.

En *caso de que la letra contenga indicaciones*, una vez que el librado se haya negado á la aceptación, deberá el tenedor reclamar ésta de los sujetos *indicados;* pero aun cuando alguno de éstos acepte, no podrá reclamarse de él el pago sino después de haberse negado el librado á verificarlo. En el protesto al librado se hará constar el requerimiento notarial á los indicados y sus contestaciones, y la aceptación ó el pago si se hubiera prestado á verificarlo, por lo que si las indicaciones estuvieren hechas para la misma plaza, el término para la ultimación y entrega del protesto se ampliará hasta las once de la mañana del día siguiente hábil, y si las indicaciones fuesen para plaza diferente se cerrará el protesto como si la letra no las contuviere, y el tenedor podrá acudir á los indicados, dentro de un término que no exceda del doble tiempo del que emplee el correo para llegar al mismo lugar desde el primeramente señalado, requiriendo notarialmente por su orden á las personas indicadas en cada plaza y renovando con las mismas el protesto si hubiere motivo para éste (art. 507).

Sea cual fuere la hora á que se saque el protesto, los notarios retendrán en su poder las letras, sin entregar éstas ni el testimonio del protesto al portador, hasta la puesta del sol del día en que se hubiese hecho, y si el protesto fuese por falta de pago, y el pagador se presentase entretanto á satisfacer la letra y los gastos del protesto, admitirán el pago entregándole la letra, con diligencia puesta en la misma de haberse pagado y cancelado el protesto (artículo 506, que es como una excepción al principio jurídico-mercantil de que no se admiten términos de gracia y cortesía, excepción fundada en las ventajas que reporta tanto para el portador ó tenedor como para el pagador ó librado). Todas las diligencias del protesto de una letra han de redactarse en un mismo documento, extendiéndose sucesivamente por el orden en que se practiquen, y de este documento dará el notario testimonio al portador, devolviéndole al mismo tiempo la letra original, una vez llegada la puesta del sol (art. 508).

e') *Efectos del protesto y de su falta.* Por medio del protesto alcanza el tenedor de la letra la plenitud de sus derechos, y todo protesto impone á la persona que hubiere dado lugar á él la responsabilidad de gastos, daños y perjuicios (art. 503).

Para indicar cuáles son los derechos ó acciones que corresponden al tenedor después del protesto y el modo de hacerlos efectivos, procede distinguir entre el caso de protesto por falta de aceptación y el de protesto por falta de pago.

a") *Caso de falta de aceptación.* Una vez protestada la letra, el tenedor puede exigir del librador ó de cualquiera de los endosantes que afiancen á su satisfacción el valor de la letra ó depositen su importe ó lo reembolsen con los gastos de protesto y recambio, descontando el rédito legal por el tiempo que faltare hasta el vencimiento (art. 481, § 1.°). Para ejercitar este derecho tiene el tenedor acción ejecutiva (arts. 521 y 522). Parece que no cabe el ejercicio de ésta en el caso de que habiéndose negado á la aceptación el librado, se haya ésta realizado por alguno de los indicados, toda vez que el tomador se conformó con las indicaciones reconociendo tácitamente como bastante á cada uno de los indicados.

El ejercicio de esta acción ejecutiva se rige por las disposiciones del título 3.° (Del embargo y depósito provisionales del valor de una letra de cambio) de la parte 2.ª (Actos de jurisdicción voluntaria en negocios de comercio) del libro 3.° (arts. 2.128 á 2.130) de la Ley de Enjuiciamento civil, las que son aplicables tanto para obtener el afianzamiento como el depósito, en todos los casos en que éste proceda (falta de aceptación, no justificación ó identificación de su persona por el portador y pérdida de la letra y tenencia de una primera aceptada á disposición de la segunda careciéndose de otro ejemplar para solicitar el pago), bastando en caso de falta de aceptación acompañar á la demanda el protesto que acredite aquélla (art. 522). En todo caso, presentado el escrito de demanda el juez requerirá á quien proceda para que haga la fianza ó el depósito, debiendo éste, á falta de acuerdo entre los interesados, constituirse en el establecimiento público destinado al efecto y, á falta de él, en un comerciante matricula-

do de reconocida responsabilidad ó, en su defecto, en persona que la tenga. Realizado el depósito ó el embargo, el juez fijará al actor un término prudencial para que presente la segunda letra de cambio ó pida el embargo definitivo en juicio ejecutivo. Este plazo se fijará atendiendo á la distancia y facilidad de comunicaciones con el lugar de expedición de la letra, y es prorrogable por justa causa á juicio del juez. Transcurrido (con la prórroga en su caso) sin que el actor haya verificado lo que se le previno, se alzará el depósito ó el embargo (Ley de Enj. civ., artículos citados).

El endosante que reembolse una letra protestada por falta de aceptación, se subroga en los derechos del portador ó tenedor de la misma contra el librador y los demás endosantes que le precedan en orden, para el afianzamiento ó, en su defecto, el depósito del valor de la letra (art. 519, § 1.°).

b″) *Caso de falta de pago.* Protestada la letra en tiempo y forma por esta causa, puede el tenedor exigir del aceptante (librado), del librador ó de cualquiera de los endosantes el reembolso con los gastos de protesto y recambio; pero intentada la acción contra alguno de ellos no puede dirigirla contra las demás sino en caso de insolvencia de aquél (artículo 516). Las letras protestadas por falta de pago devengan intereses desde la fecha del protesto (artículo 526).

El tenedor ó portador puede ejercitar sus derechos, en caso de falta de pago, de dos maneras diferentes á saber: por medio del recambio y resaca (procedimiento extrajudicial) y por medio de la correspondiente acción ejecutiva (procedimiento judicial).

a′) *Procedimiento extrajudicial del recambio y resaca (letra de resaca).* Se entiende por *letra de resaca* aquella que el tomador gira contra el librador ó uno de los endosantes de la letra protestada, para reembolsarse del capital de ésta y de los gastos de protesto y recambio, ajustándose al curso corriente en el día del giro. Así, pues, la letra de resaca comprende: 1.° Capital de la letra protestada; 2.° Gastos del protesto; 3.° Derechos de timbre; 4.° Comisión de giro á uso de la plaza; 5.° Corretaje de la negociación; 6.° Gastos de correspondencia, y 7.° Daño de recambio (art. 527). Todas estas partidas se ajustarán al uso de la plaza; y el recambio, al curso corriente el día del giro, según la cotización oficial de la Bolsa, ó certificación de agente ó corredor oficial y, en su defecto, de dos comerciantes matriculados (art. 528). La letra de resaca se extenderá por la cantidad total que resulte.

Al giro de la letra de resaca debe acompañarse la letra original protestada, el testimonio del protesto y la *cuenta de resaca.* Esta cuenta comprenderá, en detalle, cada una de las partidas englobadas en la letra de resaca, y expresará el nombre de la persona á cuyo cargo se gira la resaca; el daño de recambio se justificará con la cotización oficial de la Bolsa ó con la certificación que se deja indicada (arts. 527 y 528). A continuación insertamos el

Modelo de una cuenta de resaca

Cuenta de resaca de una (primera, segunda, etc.) de cambio, valor de (cantidad de la letra protestada), librada en (lugar), el (día, mes y año), por don (nombres y apellidos del librador), á (época en que debió pagarse) á la orden de (nombres y apellidos del tenedor), y á cargo de (nombre, apellidos y domicilio del pagador), protestada por falta de pago ante el notario don F. de T., á saber:

	Pesetas
Capital de la letra.	2,000'00
Protesto	11'50
Timbre.	1'00
Comisión (al 0'50 por 1,000)	1'00
Corretaje (al 1 por 1,000) según certificado.	2'00
Gastos de correo	1'15
Daño de recambio (al 5 por 100) . .	10'00
Total. . .	2,026'65

De cuyas dos mil veintiséis pesetas sesenta y cinco céntimos me reintegro con mi giro de hoy á la vista, á la orden de don (nombre del tomador ó tenedor de la letra de resaca), y á cargo de mi cedente don (nombre del librador ó del endosante contra quien se gire la resaca).

Fecha y firma.

Timbre de 0'10 céntimos.

El Código vigente (siguiendo el sistema francés, y en oposición con los sistemas alemán é inglés, seguidos también en Italia y Rumanía, que admiten varias cuentas de resaca) declara que no puede hacerse más de una cuenta de resaca por cada letra de cambio, cuya cuenta satisfarán los endosantes de uno en otro hasta que se extinga con el reembolso del librador; y que tampoco habrá de abonarse más de un recambio, si bien el importe de éste se graduará, aumentando ó disminuyendo la parte que á cada uno corresponda, según que el papel sobre la plaza á que se dirija la resaca se negocie en la de su domicilio con premio ó con descuento, cuya circunstancia se acreditará mediante certificación de agente, corredor ó comerciante (art. 529. Se critica al Código por no inspirarse en el sistema alemán, ya que el poderse girar varias resacas facilita la circulación de la letra, y jurídicamente no se opone á la justicia el hacer responsable en último extremo al librador de los aumentos de la letra por los gastos originados á causa de la falta de pago, ya que voluntariamente emitió un título esencialmente circulable. Los partidarios del sistema francés se fundan en que merece preferencia el que giró la primera resaca, por ser el inmediatamente perjudicado, sobre los otros que no lo han sido inmediatamente; pero esta razón no es aceptable, porque todos sufren iguales perjuicios desde que se dirigen contra ellos las acciones provenientes de la letra. Nuestro Código es, sin embargo, más equitativo que el francés, al establecer que el recambio puede aumentar ó disminuir, cosa que no admite el segundo).

El portador de la letra de resaca, tiene, con respecto á ella, los mismos derechos y obligaciones que el portador de una letra cualquiera; pero no podrá exigir interés legal de su importe sino desde el día en que interpelare judicialmente al pagador ó le intimare la protesta de daños y perjuicios hecha contra él ante un juez, notario ú otro oficial público autorizado para admitirla (arts. 530 y 63).

b′) *Procedimiento judicial.* El tenedor puede dirigirlo á su arbitrio contra cualquiera de los responsables, según se deja indicado. Si dirige su acción contra el aceptante (librado) antes que contra el librador y endosantes, hará notificar notarialmente el protesto á todos ellos en el mismo plazo marcado

para la presentación de la letra á la aceptación, y si la dirigiere contra alguno de los segundos, hará dentro de los mismos plazos igual notificación á los demás, siendo de advertir que los endosantes á quienes no se hiciere esta notificación, quedan exentos de responsabilidad, aun cuando el demandado resulte insolvente, y otro tanto sucede respecto al librador, siempre que, además de no habérsele hecho la notificación, pruebe que hizo oportunamente provisión de fondos (art. 517).

Tanto el librador como cualquiera de los endosantes, podrán exigir, luego que llegue á su conocimiento el protesto, que el portador reciba el importe de la letra con los gastos legítimos y les entregue aquélla con el protesto y la cuenta de resaca (artículo 520). Si para hacer el reembolso concurriesen el librador y endosantes, será preferido el librador; y concurriendo sólo endosantes, el de fecha anterior (art. 519, § 2.°). El endosante que reembolsare una letra protestada por falta de pago, se subroga en los derechos del portador de la misma contra el aceptante, el librador y los endosantes que le precedan, para el reintegro del valor de la letra y de todos los gastos que hubiere satisfecho. La cantidad de que un acreedor haga remisión ó quita al deudor contra quien repita el pago ó reembolso de una letra de cambio, se entenderá condonada á los demás responsables (art. 524).

Si hecha excusión en los bienes del deudor ejecutado para el pago ó reembolso de una letra, el tenedor ó portador sólo hubiere logrado percibir una parte de su crédito, puede dirigirse contra los demás por el resto hasta su completo reembolso, y desde luego podrá dirigirse contra ellos en caso de declararse en quiebra el ejecutado; y si todos los responsables de la letra se declararan en quiebra, el tenedor ó portador tiene derecho á percibir de cada masa el dividendo correspondiente á su crédito, hasta que éste quede extinguido totalmente (art. 518 y sent. de 7 de Noviembre de 1900).

Presentada la demanda, debe de despacharse la ejecución en vista de la letra y del protesto por falta de pago, sin otro requisito que el reconocimiento judicial que haga de su firma el demandado; pero ni aun este reconocimiento es necesario cuando el demandado sea el aceptante y no se hubiere puesto tacha de falsedad en el acto del protesto por falta de pago (art. 521). Contra la acción ejecutiva por letras de cambio sólo se admiten las excepciones que establece para este juicio ejecutivo la Ley de Enjuiciamiento civil (art. 523). V. Ejecutivo (Juicio).

c") *Efectos de la falta de protesto. Letras perjudicadas.* Las letras que no fueren presentadas á la aceptación ó al pago en el plazo legal ó que no se protestaren oportunamente, quedan perjudicadas (artículo 469). El perjuicio consiste:

α) En cuanto á la aceptación, en perder el tenedor todo derecho á exigir el afianzamiento, depósito ó reintegro (art. 482), á no ser contra el librador ó endosante que, después de transcurridos los plazos para la aceptación ó el protesto, se hubiere saldado del valor de la letra en sus cuentas con el deudor ó reembolsado con valores ó efectos de su pertenencia (art. 525).

β) En cuanto al pago, pierde el tenedor el derecho á reintegrarse de los endosantes y del librador que tenga hecha provisión de fondos, pudiendo únicamente reclamar el reembolso contra el que aparezca en descubierto de él en tanto que la letra no haya prescrito; pero si el librador no probare que tenía hecha la provisión de fondos, podrá el tenedor reclamarle el reembolso de la letra (arts. 483, § 1.°, y 460). Sin embargo, el tenedor no perderá, en ningún caso, su derecho al reintegro, si por una causa independiente de su voluntad (fuerza mayor, retraso del correo, etc.), no pudiere presentar la letra ó sacar el protesto á su debido tiempo (arts. 483, § 2.°). Los que remitieren letras de una plaza á otra fuera del tiempo necesario para que puedan ser oportunamente presentadas ó protestadas, serán responsables de las consecuencias que se originen por quedar aquéllas perjudicadas (art. 485).

B) *Contrato entre el librador y el pagador ó librado.* Cualesquiera que sean los contratos que tengan lugar entre el librador y el librado, se reducen, al surgir la letra, á un contrato de mandato, en virtud del cual el primero encarga al segundo la aceptación y pago de la letra, previa la provisión de fondos. Es de advertir que por el mero hecho de librar una persona una letra de cambio no se origina contrato alguno, salvo que exista un convenio previo con el librado por virtud del cual esté el librador autorizado para girar; fuera de este caso, la expedición de la letra sólo puede considerarse como una propuesta de contrato, que necesita de la aceptación por el librado para producir sus efectos. Las obligaciones que se producen para ambas partes, son:

a) *Obligaciones del librador para con el librado.* Son:

1.ª *Darle aviso del giro.* Esta obligación no la expresa el Código, pero se infiere de la naturaleza del mandato y se halla establecida por la práctica, según la cual, unas veces se anuncia en la letra el envío del aviso con las palabras *según aviso,* y otras se hace el aviso en la misma letra, avisando se pague *sin más aviso,* soliendo también darse, á petición del tenedor, una segunda carta de aviso, por si se extravía ó llega con retraso la primera, sobre todo cuando va por correo.

2.ª *Proveer de fondos al librado (provisión de fondos).* Obligación ineludible que se deriva del concepto que el Código tiene de la letra de cambio (pero que no lo sería si ésta se considerase como un instrumento de crédito) es la que tiene el librador de hacer oportunamente provisión de fondos á la persona á cuyo cargo hubiere girado la letra (librado), á no ser que hiciere el giro por cuenta de un tercero, en cuyo caso será de éste dicha obligación, salvo siempre la obligación directa del librador para con el tenedor ó tomador de la letra, y la del tercero para con el librador (art. 456).

Se admiten tres *clases* de provisión de fondos, á saber:

Provisión real, cuando realmente el librador remite al librado los fondos para pagar la letra.

Provisión presunta, que tiene lugar cuando *al vencimiento* de la letra el librado sea deudor de una cantidad igual ó mayor que el importe de ella al librador ó al tercero por cuya cuenta se giró (art. 457). Como en las letras que no son á la vista ó á un plazo contado desde la fecha existen dos vencimientos, el de la aceptación y el del pago, se atenderá (aunque el Código no lo dice) al de la aceptación, opinión que se funda: en que aceptando se da lugar á un juicio ejecutivo en el que, según queda dicho, no se puede alegar otra excepción que la falsedad de la aceptación; en que todo contrato de mandato se perfecciona por el consentimiento, y en que, como no hay obli-

gación de aceptar ínterin no se hubiese hecho la provisión de fondos, es de suponer que el que acepta los recibió ya. Para que la deuda suponga la provisión es preciso que la deuda sea líquida, por lo que es necesario que la liquidación se practique para saber si existe ó no la provisión; pero el librado tiene la obligación de aceptar ó no en el mismo día en que la letra se le presente, porque si todo particular debe saber el estado de sus cuentas, mucho más debe saberlo el comerciante, quien debe practicar en el mismo día la liquidación para saberlo. No suponen la provisión las deudas á plazo que no esté cumplido para el día del vencimiento de la letra. Tampoco la supone el hecho de que el librado tenga en su poder géneros ó letras que el librador le hubiere remitido para su cobro, si sólo se le hubieren remitido en comisión y todavía no los hubiere realizado, salvo que haya incurrido en negligencia; pero sí cuando los géneros ó letras le hubieren sido transferidos.

Provisión imaginaria ó convencional. Es la que se presume hecha cuando el librador estaba expresamente autorizado para librar contra el librador hasta la cantidad de la letra (art. 458).

Efectos de la provisión. Son: los de eximir al librador de responsabilidad en caso de que el tenedor no haya presentado la letra á la aceptación ó al pago en tiempo oportuno, y darle derecho para exigir del librado la indemnización de los gastos que se causen por no haber sido aceptada ó pagada la letra y que haya reembolsado al tenedor (art. 458). Recuérdese lo dicho anteriormente acerca de los derechos de éste.

b) *Obligaciones del pagador ó librado.* Son: 1.ª Aceptar la letra. En cuanto al concepto, plazo, forma, clase y efecto de la *aceptación,* V. esta palabra, tomo II, págs. 91 y 92. 2.ª Pagar la letra á su vencimiento. Esta obligación la contrae el librado desde el momento en que acepta, no pudiendo excusarse en modo alguno de cumplirla. Acerca del pago de las letras de cambio es preciso indicar á quién, cuándo y cómo debe pagarse.

A quién debe pagarse. Al tenedor, quien está obligado, si el pagador lo pidiese, á identificar su persona por medio de documentos ó del *conocimiento,* es decir, por medio de convecinos que le conozcan ó salgan garantes de su identidad, lo que se acostumbra á hacer firmando en la letra junto al recibí anteponiendo á la firma la palabra *conocimiento.* La falta de esta justificación no impide la consignación del importe de la letra por el pagador, dentro del día de la presentación, en establecimiento ó persona adecuados, quienes conservarán en su poder la cantidad hasta el legítimo pago, siendo de cuenta del tenedor los gastos y riesgos que este depósito ocasione (artículo 492). El pago de una letra vencida hecha al portador, se presume válido á no haber precedido embargo de su valor por auto judicial (art. 491).

Cuándo debe pagarse. En el día del vencimiento de la letra, antes de la puesta del sol, sin término de gracia ó cortesía; y si el día del vencimiento fuese festivo, en el precedente (arts. 488 y 455. En Inglaterra se concede como término de gracia, y salvo pacto en contrario, una prórroga de tres días, salvo si el último de éstos es festivo, en cuyo caso se pagará en el precedente. En Italia, Holanda, Alemania, Ecuador, Portugal, Rumanía y Suiza si la letra girada á plazo vence en un día feriado, es pagadera en el primer día siguiente no festivo. En los otros países se sigue el mismo sistema que en España, que es el que más se acomoda al rigor de ejecución con que, para evitar perjuicios, deben cumplirse las obligaciones mercantiles. La práctica ha establecido que cuando el día del vencimiento sea festivo pueda pagarse en las primeras horas del siguiente).

Ni el librado está obligado á pagar ni el tenedor á cobrar antes del vencimiento; mas puede hacerse así, bien entendido que si el primero paga antes y aquel á quien paga no es persona legítima, no queda libre de volver á satisfacer su importe (art. 490); y si el segundo cobra antes, el pago no será válido si se hace dentro de los quince días anteriores al de la retroacción de la quiebra del librado (arts. 493 y 879).

Cómo debe pagarse. El tenedor no está obligado á recibir una parte del importe de la letra. á no ser que haya convenido en ello, en cuyo caso podrá protestar la letra por la cantidad que hubiere dejado de pagarse y retendrá la letra en su poder, anotando en ella la cantidad cobrada y dando recibo separado de lo percibido. Los pagos hechos á cuenta del importe de la letra por el librado, disminuyen en otro tanto la responsabilidad del librador y de los endosantes (art. 501). El pago ha de hacerse en la clase de moneda designada en la letra, y si la designada no fuera efectiva, en la equivalente según el uso y costumbre del lugar del pago (art. 489). En cuanto al ejemplar de la letra sobre que ha de hacerse el pago, es preciso distinguir si las letras requieren ser aceptadas ó no. Las que *requieren ser aceptadas,* se pagarán precisamente sobre el ejemplar que contenga la aceptación, y si se pagare sobre alguno de los otros, quedará el pagador responsable del valor de la letra al tercero que fuese portador legítimo de la aceptación (art. 495); en su virtud, no puede el aceptante ser compelido al pago sobre ejemplar distinto del de la aceptación, aunque el portador se comprometa á dar fianza á satisfacción de aquél; pero el portador podrá pedir el depósito del valor de la letra, y, si el librado se negase á él, formular el protesto correspondiente; y si el librado admitiere voluntariamente la fianza y realizase el pago, quedará aquélla cancelada de derecho luego que haya prescrito la aceptación que dió motivo á su otorgamiento. Las letras que no requieran ser aceptadas pueden pagarse, depués de su vencimiento y no antes. sobre las segundas, terceras ó demás, expedidas con arreglo al Código; pero no sobre las copias sin que se acompañe á éstas alguno de los ejemplares expedidos por el librador (art. 497).

C) *Contrato de negociación de la letra entre el tenedor y la persona á quien la letra se cede.* Este contrato tiene lugar por medio del *endoso.* Acerca de él, V. t. XIX, págs. 1,272 y sigs.

D) *Contrato de aval.* Es aquel por el cual una persona garantiza el cumplimiento de todas ó de alguna ó algunas de las obligaciones que nacen de la expedición, negociación ó extinción de la letra de cambio. Trátase, pues, de un contrato accesorio de garantía, que tiene la naturaleza de una fianza especial propia de las obligaciones cambiarias, y que aumenta el crédito de la letra. De aquí su nombre (del italiano *aval,* hacer valer, aunque otros lo derivan de *a val,* abajo, debajo, por el lugar de la letra en que se escribe), que aparece por primera vez en la colección titulada *Capitoli et ordini delle Fere de Bezanzone que si fanno al presente nella citta Piacena.* Este contrato nació en las ferias de cambio de la Edad Media, siendo De Turris el primer escritor que se ocupó del mismo definiéndolo: *Adeiussionis genus seu verius constitutae pecuniae certae.*

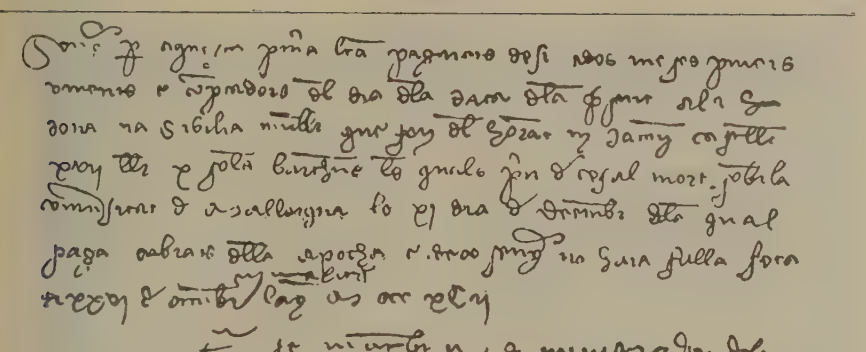

La letra de cambio más antigua de España (1382). Archivo del Fomento del Trabajo Nacional. Barcelona

El aval debe darse por escrito, pudiendo hacerse constar en la letra ó en documento separado (artículo 486. En Alemania, Italia y Rumanía se ha de consignar en la misma letra; en Inglaterra no se conoce el aval, al decir de Marghieri); cuando se pone en la letra basta la firma del avalista precedida de la palabra «por aval» ú otra equivalente, y aun se acostumbra á darse con sólo la firma del avalista, puesta tan cerca de la de aquel cuya obligación se garantiza, que no pueda intercalarse entre ambas endoso alguno.

El aval puede ser *general* y *limitado*. El primero es el que está concebido en términos generales y sin restricción, quedando el que lo presta responsable del pago de la letra en los mismos casos y formas que las personas por quien salió garante; el limitado es el que se concreta á tiempo, caso, cantidad ó persona determinada, no produciendo, como la fianza, más responsabilidad que la que nazca de los términos en que esté concebido.

E) *Cuasi contrato de intervención en letra de cambio.* Acerca de él indicaremos: concepto y naturaleza, formalidades y efectos.

Se entiende por intervención, «el acto, en virtud del cual, una tercera persona acepta ó paga voluntariamente y sin previo mandato una letra de cambio por no haberlo querido hacer el librado». Generalmente tiene lugar en honor del crédito ó firma del librador ú otro de los obligados, por lo que algunos códigos la llaman intervención por honor. Es utilísima para evitar las perturbaciones que al comercio y al crédito en general produce la falta de aceptación ó pago de las letras, y desde el punto de vista jurídico constituye un cuasi contrato semejante al de *negotiorum gestorum*, salvo el caso de que el que intervenga lo haga por encargo especial del librador, en cuyo caso habrá un verdadero contrato de mandato.

El tenedor viene obligado á admitir la intervención; pero si tiene lugar en la aceptación, conservará el derecho á exigir del librador ó de los endosantes el afianzamiento de las resultas de la letra (arts. 511 y 513), precaución que adopta la ley para evitar que una persona insolvente se presente á intervenir en la aceptación para dejar burlado al tenedor, y que éste no pida el afianzamiento. La intervención en el pago no tiene necesidad de admitirse con reservas, pues en ella no puede haber peligro de insolvencia.

Si se presentasen varias personas á prestar su intervención, será preferida la que lo hiciere por el librador, y si todas intervinieren por endosantes, será preferida la que lo haga por el de fecha anterior (art. 511, § 2.°). Si el que no aceptó una letra, dando lugar al protesto por esta falta, se prestare á pagarla á su vencimiento, le será admitido el pago con preferencia al que intervino ó quiso intervenir para la aceptación ó el pago; pero serán de su cuenta los gastos causados por no haber aceptado la letra á su tiempo (art. 514).

La intervención se hará constar á continuación del protesto por falta de aceptación ó pago, respectivamente, bajo la firma del que hubiere intervenido y del notario, y con expresión del nombre de la persona por la cual se interviene (art. 511, § 1.°).

El que prestase su intervención en el protesto de una letra de cambio, si la aceptare, quedará responsable á su pago como si hubiese sido girada á su cargo, debiendo dar aviso de su aceptación, por el correo más próximo á la persona por quien ha intervenido, y si la pagare se subrogará en los derechos del portador, mediante el cumplimiento de las obligaciones prescritas á éste, con las limitaciones siguientes: 1.ª Pagándola por cuenta del librador, sólo éste le responderá de la cantidad desembolsada, quedando libres los endosantes; 2.ª Pagándola por cuenta de uno de éstos, tendrá el derecho de repetir contra el mismo librador, contra el endosante por cuenta de quien intervino y contra los demás que le preceden en el orden de los endosos, pero no contra los que sean posteriores (art. 512). El que intervenga en el pago de una letra perjudicada no tendrá más acción que la que competiría al portador contra el librador que no hubiese hecho á tiempo provisión de fondos, ó contra aquel que conserve en su poder el valor de la letra sin haber hecho su entrega ó reembolso (art. 515).

F) *Letras falsificadas.* La falsificación puede tener lugar de múltiples modos, verbigracia, en la firma del librador, en el endoso, en la aceptación ó variando substancialmente el contenido de la letra. (como la cantidad girada, el concepto por el cual el librador se declara reintegrado, la fecha de la letra, etc.).

Si se falsifica la firma del librador, éste de nada responde, y no existirán los contratos entre él y el tenedor y el librado; pero los endosos son válidos, quedando los endosantes obligados (salvo que tam-

bién haya falsificación en el endoso), pues ellos hicieron de buena fe un contrato lícito, que surtirá efectos entre ellos y el cedente, pudiéndose de esta manera llegar, de unos en otros, hasta el falsificador; y si éste no se encontrase ó fuese insolvente, recaerá el perjuicio sobre el primero que hubiese sido objeto del engaño, pues fué quien obró con negligencia.

Si en una letra verdadera se pone una aceptación falsa, el librado ó el que falsamente se ha hecho figurar como aceptante, de nada responderá; pero el librador y los endosantes pueden ser responsables del pago: el librador lo será cuando se le pruebe que no había hecho provisión de fondos. En cuanto á los endosantes habrá que distinguir si la letra se negoció sin ó con la falsa aceptación. En el primer caso sólo responderán cuando estuviesen cubiertos del valor de la letra; en el segundo responderán al portador en todo caso.

Falsificado un endoso y probada la falsedad, cobrará el importe de la letra su verdadero dueño, y el tenedor de buena fe, que hubiera recibido la letra por virtud del falso endoso, repetirá contra el que se la endosó, y así de uno en otro, hasta llegar al endoso fraudulento, salvo si el aceptante del falso endoso obró con negligencia indisculpable, pues entonces nada podrá reclamar del pagador de buena fe ni del que, también de buena fe, cobró la letra.

El Código penal castiga con presidio mayor y multa de 500 á 5,000 pesetas, la falsificación de las letras de cambio (art. 315). V. FALSEDAD.

APÉNDICE

La letra de cambio en el Derecho internacional privado. El circular frecuentemente la letra de cambio de país en país y servir de instrumento á operaciones comerciales entre individuos de Estados diferentes, da lugar á múltiples cuestiones, á causa de la diversidad de las legislaciones nacionales en la materia. Desde el último cuarto del siglo XIX, ha venido preocupando á los jurisconsultos la conveniencia (que casi es necesidad imprescindible) de uniformar las leyes acerca de la letra de cambio. Jorge Cohn publicó un estudio con este tema en 1880 *(Beiträge zur Lehre vom einheitlichen Wechselrecht)*, y en la reunión del Instituto de Derecho internacional, celebrada en Turín en 1882, señaló Asser la materia de letras de cambio como una de aquellas en que la uniformidad es más deseable. El Congreso internacional de Derecho marítimo y letras de cambio, celebrado en Amberes en 1885, formuló un proyecto de legislación común acerca de las letras. También en América del Sur se trabajaba, al mismo tiempo, en este sentido; así, el Congreso americano de jurisconsultos, reunido en Lima en 1881, votó un proyecto de legislación uniforme sobre letras para las Repúblicas americanas; y otro congreso semejante, reunido en Montevideo en 1887, produjo un proyecto de Código internacional privado, que sentó el principio, distinto del admitido en Europa, de que la letra de cambio se rigiera por las leyes del lugar en que deba ser pagada por el librado (art. 19). La cuestión volvió á tratarse en el Congreso internacional de Derecho mercantil, celebrado en Bruselas en 1888. Finalmente, durante los meses de Junio á Septiembre de 1910 tuvo lugar en La Haya una conferencia internacional para tratar de la unificación del derecho relativo á la letra de cambio y al pagaré á la orden. En esta conferencia (á la que asistieron delegados oficiales de Alemania, Rep. Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Haití, Holanda, Hungría, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Portugal, Rusia Salvador, Servia, Siam, Suecia, Suiza, Turquía y Uruguay), propuesta por los gobiernos de Alemania é Italia, y convocada por los Países Bajos, se redactó un anteproyecto de convención sobre la unificación del derecho relativo á la letra de cambio, y otro anteproyecto de ley uniforme sobre la materia. Este último proyecto comprende 14 capítulos y 88 artículos y admite las letras al portador y los endosos en blanco, así como que en las letras giradas á un plazo desde la vista pueda fijarse un plazo, hasta de un año, hasta presentarlas á la aceptación; autoriza al portador para presentar la letra al pago uno ó dos días hábiles después del vencimiento, y le obliga á aceptar el pago parcial; declara que la cláusula de «sin gastos» no impide al portador levantar el protesto (si bien le exime de la obligación de ello), aunque siendo los gastos á su costa, y no le dispensa de la presentación de la letra, etc., y sienta bases para resolver los conflictos de leyes que puedan presentarse, autorizando, además, á los gobiernos para dejar en suspenso algunas de estas prescripciones.

Esta conferencia acordó que después de un plazo necesario para examinar dichos anteproyectos, volvieran á reunirse los delegados de los Estados, para fijar los textos definitivos, que se someterían á la firma de los plenipotenciarios (en España, la R. O. de 11 de Noviembre de 1910 abrió una información entre las Facultades de Derecho, Colegios profesionales, Cámaras de Comercio, Bancos, Academias, etcétera, y, además, la sección de Derecho Mercantil de la Comisión general de Codificación redactó también otro informe en 10 de Mayo de 1911, y con arreglo á todo ello remitió el gobierno español al de los Países Bajos el correspondiente dictamen). La segunda conferencia para dar cuenta de los dictámenes recibidos, se reunió, también, en La Haya, durante los meses de Junio y Julio de 1912; pero sus acuerdos no se han publicado todavía.

Mientras esta legislación uniforme no sea un hecho, los principios más generalmente admitidos para resolver los conflictos de legislación que puedan presentarse en materia de letras de cambio, son los siguientes: 1.° La capacidad de las partes se rige por la ley nacional de las mismas. La conferencia de La Haya declara que la persona incapaz según su ley nacional, quedará, sin embargo, válidamente obligada, si contrajo la obligación sobre el territorio de un Estado con arreglo á cuya legislación fuere capaz; 2.° La forma de las obligaciones en materia de letras de cambio se gobierna por el principio *locus regit actum*, de modo que cada mención debe de ser conforme á la ley del país en que se hace; lo mismo tiene lugar en cuanto á la forma del protesto y de los otros actos necesarios para el ejercicio ó la conservación de los derechos provenientes de la letra de cambio; 3.° Cada una de las obligaciones contenidas en la letra de cambio se rige, en cuanto á su esencia y contenido, por la ley del lugar donde se contrajo *(lex loci contractus)*; pero algunos autores, especialmente los sudamericanos, pretenden que, como la obligación puede tenerse que cumplir en distinto lugar de aquel donde se contrajo, debe aplicarse la ley del lugar del girado, por virtud del principio de que el cumplimiento de una obligación se

rige por la ley del lugar en que se ejecuta. Se ha planteado la cuestión de si en caso de que la ley de un país favorezca al librado con un plazo de gracia (por ejemplo, unas moratorias), podrá el tenedor que no haya protestado en tiempo oportuno prevalerse de ella contra el librador y endosante domiciliados en otro país. Esta cuestión, que es de gran importancia para casos de guerra, ha sido muy discutida con motivo de una sentencia dictada en 21 de Febrero de 1871 por el tribunal superior de Comercio de Leipzig: el tenedor de una letra pagadera en Francia, que no había cumplido la formalidad del protesto en el tiempo marcado por las leyes alemanas, dirigió su acción contra un deudor alemán, invocando la ley francesa de moratorias de 13 de Agosto de 1870. La indicada sentencia denegó la acción del tenedor, fundándose en que la ley francesa sólo otorgaba un plazo de gracia á los deudores franceses, y ningún principio de Derecho internacional autorizaba al tenedor para justificarse con ella, de no haber cumplido las condiciones á que los deudores alemanes habían subordinado su obligación, tanto más cuanto que dicha ley, al prorrogar el plazo del protesto, no había prohibido protestar antes. Esta sentencia fué defendida por Fick, Hovy y Norsa, y sus fundamentos consagrados por el Código federal suizo de las obligaciones, al disponer en su artículo 813 que las obligaciones nacidas de la letra de cambio se extinguen por la prescripción ó por la inobservancia de una de las formalidades ó plazos á que la ley ha subordinado su existencia; y esto aunque la prescripción ó el vencimiento resulten de un hecho de fuerza mayor ó no sea imputable al acreedor falta alguna. En cambio, ha sido combatida por Lebano, Raalte, Munzinger y Niggeler, habiendo sentado la doctrina opuesta el tribunal de apelación de Ginebra (25 de Marzo de 1872) y el de casación de Turín (6 de Marzo de 1872); 4.° La cuestión de si la obligación de los distintos responsables de la letra es ó no solidaria, debe resolverse también según la ley del lugar en que cada deudor se halla obligado. Sin embargo, Masse sostiene que las obligaciones contraídas en un país de solidaridad sobre una letra librada en un país que no la admite no son solidarias, y, viceversa, lo serán las subscritas en un país de no solidaridad sobre una letra girada en un país de solidaridad. El fundamento de esta opinión está en que el tomador de una letra de cambio que la recibe sin acción solidaria contra el librador, la transmite á su vez sin acción solidaria, porque nadie puede transmitir más derechos que los que tiene; y á la inversa, la obligación originariamente solidaria no dejará de serlo en país en que no se admita la solidaridad, ya que los endosantes y tenedores se considera que la han aceptado en tales términos, por el mero hecho de no haber renunciado expresamente. Fiore admite la segunda parte de esta opinión, mas no la primera. La cuestión ha perdido gran parte de su importancia por consagrar, generalmente, la solidaridad las leyes vigentes en los diversos Estados; 5.° Por lo común se admite en la actualidad que son mutuamente independientes las obligaciones contenidas en la letra de cambio (para España, sent. del Trib. Supremo de 18 de Marzo de 1875); en su consecuencia, la falsificación de una firma, aunque sea la del librador ó del aceptante, no impide la validez de las obligaciones procedentes de firmas verdaderas puestas en la letra (art. 78 del Anteproyecto de ley de La Haya).

Bibliogr. Enrico Redenti, *Natura giuridica della cambiale e della obligazione cambiaria*, en la *Rivista del Diritto commerciale* (vol. 10, pág. 933, 1912); V. Tuzzelino, *Sulla vera natura giuridica della cambiale. Dissertazione per laurea*, en *Il Circolo Giuridico* (vol. 8, pág. 122); A. N. Bernardakis, *La lettre de change dans l'antiquité*, en el *Journal des Economistes* (vol. 9, 4.ª serie, pág. 365); Giovanni Tamassía, *Una lettera di Papa Gregorio I. Contribuzione alla storia della cambiale*, en *Il Filangieri* (parte primera, pág. 129, 1888); G. Biscaro, *Contributo alla storia del diritto cambiario*, en la *Riv. Italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 29, pág. 189); C. Scotti, *La cambiale nei giuristi avanti il 1500*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 33, pág. 22); Jules Valery, *Une traite de Philippe le Bel. Contribution à l'histoire de la lettre de Change*, en la *Rev. générale du Droit, de la Législation et de la Jurisprudence* (volumen 32, pág. 485); Ageo Arcangeli, *Svolgimento storico nell' intervento cambiario*, en la *Rivista del Diritto Commerciale* (vol. 10, pág. 218, 1912); Segismundo Scacciae, *Tractatus de Commerciis et Cambio. Opus nunc quarto editum* (1 vol., Coloniae, Imp. Viduae. Wilh. Metternich, 1738); Miguel Jerónimo Suárez, *Tratado legal teórico y práctico de las Letras de Cambio* (2 vols., Imp. Doblado, Madrid, 1788–1789); Ruperto Navarro Zamorano, *Tratado legal sobre letras de cambio, libranzas, vales, pagarés, billetes á la orden y cartas-órdenes de crédito con arreglo al Código del Comercio y demás leyes vigentes* (1 vol., Boix-Ed., Madrid, 1845); José María Sánchez Ventura, *La Letra de cambio*, tesis para el doctorado (Zaragoza, 1914); Pedro Huguet, *La letra de cambio y demás documentos mercantiles según las leyes vigentes en España y Códigos de comercio extranjeros con jurisprudencia del Tribunal Supremo* (Barcelona, M. Soler, sin fecha); Lorenzo Benito, *La letra de Cambio. Conferencia*, folleto (Imp. de Mariano Alegret, Figueras, 1906); J. Alauzet, *De la Lettre de Change, du Billet à ordre et de la prescription*, en el *Commentaire du Code de Commerce* (volumen 4, pág. 1); I. Bedarride, *De la Lettre de Change, des Billets à ordre et de la Prescription*, en el *Commentaire du Code de Commerce* (2 vols.); E. Dramard, *Traité des effets de complaisance en Droit Civil et Commercial et en Droit Pénal* (1 vol., París, 1880, Durand et Pedone-Lauriel); J. B. Yéche, *Traité de la Lettre de Change, du Billet à ordre, etc.* (1 vol., Lib. Poirée, París, 1846); Ch. Lyon-Caen y L. Renault, *Des Lettres de Change, des Billets à ordre et des Chèques*, en el *Traité de Droit Commercial* (volumen 4); Louis Nouguier. *Des Lettres de Change et des effets de Commerce* (2.ª ed., París, 1851; 4.ª edición, 1875); J. M. Pardessus, *De la Lettre de Change*, en el *Cours de Droit Commercial* (vol. 1, página 419); Eugène Persil, *De la Lettre de Change et du Billet à ordre. Commentaire sur le titre VIII du Code de Commerce* (1 vol., Lib. Joubert, París, 1837); Ercole Vidari, *Della Cambiale*, en el *Corso di Diritto Commerciale* (vol. 7, pág. 263); Vidari, *La lettera di cambio* (Florencia, 1869); David Supino, *La Cambiale e l' Assegno Bancario. Commento al titolo X lib. I del nuovo Codice di Commercio* (1 vol., Drucker, Verona, 1887); Domenico Ruggeri, *La Cambiale. Esame critico del titolo X, capo I, del lib. I del Codice di Commercio* (1 vol., Capra e C.ª, Mesina, 1887); Achille Renaud, *Trattato del Diritto generale de Cambio Tedesco. Versione Italiana sulla 3.ª ed. tedesca dell' Av. Emilio Bianchi* (1 vol., Tip.

Nistri, Pisa, 1874); E. Agosti, *Delle cambiali di favore* (pág. 161, Filangieri, 1908); Anónimo, *De las letras de cambio de mínima cuantía,* en la *Revista de los tribunales* (vol. 39, pág. 741); E. Vidari, *Sopra un caso di decadenza dall' esercizio dell' azione di regresso in materia cambiaria,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 7, pág. 263); F. de Vega de la Iglesia, *Cuestión legal sobre letras de cambio,* en la *Rev. general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 108, página 167); A. Sraffa, *L' ammortamento delle cambiali in bianco,* en la *Riv. di Diritto Commerciale* (vol. 6, pág. 201); A. Sraffa, *La cambiale ed i non commercianti,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 58, pág. 121); Adolfo Sacerdoti, *Teoria della cambiale da prenderzi a base d' una legge cambiaria uniforme per i varii Stati,* en *Il Filangieri* (parte prima, pág. 226, 1888); V. Romero Girón, *Los actos de Comercio y las letras de cambio según el nuevo Código,* en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 13, pág. 13); Alfredo Rocco, *L' emissione di una cambiale in bianco et la sua natura giuridica,* en la *Riv. di Diritto Commerciale* (parte prima, vol. 3, pág. 338); Antonio Brunelli, *La cambiale in bianco* (Turín, 1908); A. Piat, *Derecho mercantil y procesal. Letras de Cambio,* en la *Rev. jurídica de Cataluña* (pág. 410, 1902); H. Pascaud, *La lettre de change et les modifications qu'elle comporte,* en el *Journal des Economistes* (vol. 21, 4.ª serie, pág. 418); Bienvenido Oliver, *Innovaciones introducidas en la legislación española sobre letras de cambio, billetes á la orden y cheques por el nuevo Código de Comercio,* en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 13, pág. 27); U. Manara, *Indole dell' azione di arricchimento nel diritto cambiario italiano,* en *Il Circolo Giuridico* (vol. 21, pág. 313); J. B. Lavalle, *El protesto es el único recaudo que da valor ejecutivo á una letra de cambio,* en *El Derecho* (vol. 12, pág. 144); Eugène Garzonnet, *De l'influence de l'abolition de la contrainte par corps sur législation commerciale,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (volumen 32, pág. 454); P. Frugoni, *La sottoscrizione nelle cambiali,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 39, pág. 231); L. Franchi, *Sulla cambiale domiciliata. Brevi note intorno agli art. 255, 264 e 316 del Codice di Commercio,* en *Il Filangieri* (parte prima, página 42, 1887); Vittorio Sacerdoti, *La cambiale propria domiciliata,* en la *Rivista del Diritto commerciale* (vol. 10, pág. 105, 1912); Pedro Estasen, *Cuestiones relativas á las letras de cambio. Expresión del valor,* en la *Rev. gral. de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 94, pág. 475); Raimundo Durán y Ventosa, *Letra de cambio á la orden del librador* VALOR RETENIDO. *Sus efectos respecto del aceptante cuando se le ha hecho provisión de fondos,* en la *Rev. jurídica de Cataluña* (pág. 226, 1906); Gustavo Bonelli, *La esecuzione cambiaria,* en la *Rivista del Diritto Commerciale* (vol. 2, pág. 257, 1913); G. Carlizzi, *I limiti della esecutorietà cambiaria,* en *Il Filangieri* (pág. 33, 1903); Cotogno, *Azione cambiarie senza protesto,* en *Il Filangieri* (parte prima, pág. 780, 1886); Antonio Baslini, *L'azione di arricchimento nel Diritto cambiario italiano,* en *Il Filangieri* (parte prima, pág. 1, 1892); P. V. Beauregard, *De la perte des lettres de change,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 7, 2.ª serie, página 439); E. Bianchi, *Se per la legislazione italiana l' ipoteca posso constituirsi mediante cambiale,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 14, pág. 553); L. Papa-d' Amico, *La litteralità nelle obligazioni cambiarie e il suo principio storico ed economico,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 48, pág. 237), Vittorio Sacerdoti, *La transmissione della cambiale per successione ereditaria,* en la *Rivista del Diritto commerciale* (vol. 2, página 181, 1913); Gustavo Bonelli, *La successione di più eredi nell rapporto cambiario,* en la *Rivista del Diritto commerciale* (vol. 2, pág. 533, 1913); Nicola de Conciliis, *In tema di falsità in atti,* en la *Rivista Penale* (Sup.), vol. 32, pág. 32, 1913; Ercole Vidari, *La lettera di Cambio. Studio critico di Legislazione comparata* (1 vol., Ed. Pellas, Firenze, 1869); Daniel Touzand, *Des effets de commerce. Etude de législation comparée. Ouvrage couronné par l'Académie des Sciences Morales et Politiques* (1 vol., Larose et Forcel, París, 1882); Luigi Gallavresi, *La Cambiale nell nuovo Codice di Commercio italiano. Note illustrative ad uso dei legali e dei commercianti con raffronti colle altre legislazioni cambiarie, 4.ª ed.* (1 vol., Crevers, Milano, 1883); Thomas Barclay, *Les effets de commerce dans le Droit anglais. Le Lettre de Change, le Chèque et le Billet à ordre comparés avec les principales législations étrangères. Avec la collaboration de Emmanuel Dainville* (1 vol., Lib. Durand et Pedone-Lauriel, París, 1884); Emilio Miñana y Villagrasa, *Ordenanza general alemana sobre el Cambio. Traducida y comparada con las principales legislaciones cambiarias de Europa y América. Con una introducción por Adolfo Bonilla y S. Martín* (1 vol., imp. de Rueda, Madrid 1903); Joaquín Martí Sabadell, *Trascendentales diferencias que sobre la letra de cambio ofrecen entre sí comparadas las Legislaciones inglesa, española y francesa,* folleto (imp. Casamajó, Barcelona, 1904); E. Vidari, *Studio critico e comparativo di legislazione cambiaria,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 1, pág. 520); Ch. Lyon-Caen, *De l'unification des lois relatives aux lettres de change,* en el *Journal du Droit International privé* (pág. 348, 1884); Manuel Zapatero y García, *El Derecho marítimo y la Letra de Cambio según el Congreso internacional de Derecho Comercial de Amberes* (1 vol., imp. de *El Liberal,* Madrid, 1886); Ramón Sánchez de Ocaña, *Memoria elevada al Gobierno de S. M., como delegado español en la Conferencia internacional celebrada en La Haya para la unificación del Derecho relativo á la letra de cambio* (Madrid, 1910); J. C. Buzzati, *L'unification du droit relatif à la lettre de change et au chèque à la Conférence de la Haye de 1910,* en la *Revue de Droit international* (vol. 13, 2.ª serie, pág. 403, 1911); Vittorio Angeloni, *La prima conferenza dell' Aja per l' unificazione del diritto cambiario,* en la *Rivista del Diritto Commerciale* (vol. 10, pág. 529, 1912); Angelo Sraffa, *La legge cambiaria uniforme approvata dalla conferenza dell' Aja,* en la *Rivista del Diritto Commerciale* (vol. 10, pág. 725, 1912); J. M. C. Asser, *L'unification du droit relatif à la lettre de change,* en la *Revue de Droit international* (vol. 15, 2.ª serie, pág. 5, 1913); Francesco Palumbo, *L' unificazione cambiaria internazionale,* en *Il Diritto commerciale* (vol. 5, 2.ª serie, pág. 253, 1913); Francesco Palumbo, *La legge internazionale cambiaria nei riflessi dell «diritto costituzionale» dei singoli Stati dell' Unione cambiaria,* en *Il Diritto Commerciale* (vol. 5, 2.ª serie, pág. 441, 1913); Pietro Esperson, *Diritto Cambiario internazionale* (1 vol., Pellas, Firenze, 1870); César Norsa, *Sul conflitto internazionale delli leggi cambiali* (Milán, 1871); A. Chrétien, *Etude sur la Lettre de Change en Droit international privé* (1 vol., typ. Crépin-Leblond, Nancy, 1881); Antonio Arenas, *Proyecto para la uniformidad de las*

legislaciones comerciales de las Repúblicas Americanas, en la *Revista de Der. internacional* (pág. 349, 1887); Piñero, *La letra de cambio ante el Derecho internacional privado* (Buenos Aires, 1882); M. Norsa y otros, *Conflit des lois et unification internationale en matière de lettres de Change et autres papiers transmissibles par endossement,* en el *Annuaire de l'Institut de Droit International* (págs. 53 y 79, 1883-85); Beirão, *Da letra de cambio em Direito internacional* (Lisboa, 1886); Varios, *De la Lettre de Change,* en el *Congrès international de Droit Commercial de Bruxelles* (pág. 452, 1888); Juan de Dios Trías y Giró, *La extraterritorialidad de las letras de cambio.* en la *Rev. jurídica de Cataluña* (pág. 577, 1896); Ch. Brocher, *Étude sur la lettre de change dans ses rapports avec le droit international privé,* en la *Rev. de Droit International et de Législation comparée* (vol. 6, pág. 5).

Letra nundinal. *Cronol.* Recibía este nombre cada una de las letras que en el primitivo calendario romano designaba respectivamente los días de la semana. Estas letras eran A, B, C, D, E, F, G y H, y formaban una especie de semana romana que se sucedía por series continuadas, después de haber indicado del 1.° al 8 de Enero. Estas letras fueron después substituídas por las letras dominicales.

Letras (Enseñanza de las). *Lit.* Las letras, ó mejor dicho, las bellas letras, son las artes de la palabra, y de ellas es tipo la poesía. Las obras poéticas son las producciones literarias por excelencia.

Los escritos en prosa, discursos oratorios, descripciones, narraciones de imaginación, narraciones históricas, son también literarios en cuanto sean bellos en su forma.

Además, como en la exposición de las verdades científicas puede también usarse un lenguaje artístico, no hay una diferencia esencial entre las letras y las ciencias. En las ciencias el pensamiento es el todo; la expresión no tiene más finalidad que decir las cosas tales como son, con toda claridad. En las letras tiene valor propio el lenguaje: la forma literaria contribuye á poner de relieve lo que en un escrito se expone y, en fin, las bellas letras tienen por objeto esencial los sentimientos humanos.

Letras de Boecio. *Mús.* Son las letras que indican sonidos, cuyo sistema, aunque inventado antes de la época de Boecio, no obstante tomó el nombre de éste. Usábanse 15 letras del alfabeto, desde la *A* hasta la *P,* pero después quedaron las siete primeras escritas de diversas maneras, en esta forma:

A B C D E F G

a c d e f g

aa bb cc dd ee ff gg

Estas letras correspondían á las de nuestro sistema, siendo sus equivalencias las siguientes:

A B C D E F G

la si do re mi fa sol

Letras de servicio. *Mil.* Refiere Almirante en su *Diccionario Militar,* de un modo elocuente y sencillo, los apuros pasados en Francia por el gran Turena, el general único que no «ha nacido», sino que se «ha formado». Estaban los ejércitos de aquella época mal constituídos y compuestos, con clases de tropa, en su mayoría extranjera, que eran la escoria de la sociedad; con oficialidad que servía rencorosa por mezquino sueldo, sin gloria, sin estímulo, sin ascenso, sin retiro; y con una nube de grandes señores, de coronel para arriba, que ostentaban á la par su indisciplina y su ineptitud.

Para remediar esto, apeló Turena á la creación de los *brigadieres,* que eran generales sin serlo; es decir, que se les confería un *título* provisional, que no prejuzgaba nada. Claro está que éste exigía, una vez probada la aptitud, una consolidación de facultades, y de ahí la necesidad de un segundo título, despacho ó *brevet,* confirmatorio del primero. Estos títulos definitivos eran las *lettres de service.*

Cuando en el ejército español se copió la institución del brigadier, copióse también la locución *letras* ó *cartas de servicio.* Pueden, pues. definirse éstas diciendo que son «las órdenes que recibían los brigadieres para mandar ó desempeñar algún destino». Sus efectos duraban el tiempo del desempeño del destino ó comisión, y terminado éste se necesitaban nuevas letras ó cartas.

Letras eufónicas, etimológicas, etc. V. Filología y Fonética.

Letras gregorianas. *Mús.* Para indicar el tono al principio de una composición ó de un fragmento musical, se usan todavía en algunas notaciones extranjeras las letras gregorianas. Especialmente en Alemania se dice, por ejemplo: *Sinfonía de Beethoven en C dur, en C moll,* en vez de *Sinfonía* de Beethoven en *do mayor* ó en *do menor,* etc. En el siguiente cuadro hay las letras de la notación en letras y sus equivalencias en la notación usual:

Notas naturales	Equivalencia	Notas con sostenidos	Notas con bemoles
C	*do*	*Cis*	*Ces*
D	*re*	*Dis*	*Des*
E	*mi*	*Eis*	*Es*
F	*fa*	*Fis*	*Fes*
G	*sol*	*Gis*	*Ges*
A	*la*	*Ais*	*As*
H	*si*	*His*	*B*

La terminación en *is* denota las notas con sostenidos y la en *es* las que tienen bemoles. Además, las expresiones *dur* (duro) y *moll* (blando), que siguen á veces después de las letras, indican respectivamente *mayor* y *menor.*

Letras sagradas. *Hist. bibl.* Uno de los nombres con que suelen designarse las Escrituras sagradas. San Pablo, el primero de quien consta que usó esta denominación (2 Tim., 3, 15), la aplicaba á los libros inspirados del Antiguo Testamento; mas no tardó en extenderse igualmente á los del Nuevo. V. Escrituras (Sagradas).

Letra. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. y á 6 km. NO. del Bois-d'Oingt, sobre una colina de 450 m. de a., que domina el Azergues. afl. der. del Saona, con est. f. c. en Ternand, á 2 km.; 819 h.

LETRADA. f. fam. Mujer del letrado ó abogado.

LETRADERÍA. f. fam. Reunión de muchos letrados y abogados.

LETRADO, DA. F. Lettré. — It. Letterato. — In. Learned. — A. Gebildet. — P. Lettrado. — C. Lletrat. — E. Advokato. (Etim. — De *letra.*) adj. Sabio, docto é instruído. || fam. Que presume de discreto y habla mucho sin fundamento. || ant. Que sólo sabía leer. || ant. Que sabía escribir. || ant. Que se escribe y pone por letra. || V. Halcón letrado. || m. Abogado (el que ejerce la abogacía).

A lo letrado. m. adv. Al uso de los letrados

Letrado consultor. *Jurisp.* Abogado que asistía á un tribunal de comercio para resolver las dudas de derecho que á éste ocurriesen en el orden de substanciación ó en la decisión de los negocios de su competencia. ‖ m. pl. La más distinguida entre las clases de la sociedad china, cuyos individuos cultivan las letras y ejercen funciones públicas.

Letrados. *Mil. En Guerra y Marina.* En las Ordenanzas de 1768 destinábase el título IV del tratado octavo á la «jurisdicción ordinaria de Guerra», que debía ser ejercida por los capitanes generales con el parecer y dictamen de asesores y letrados. Quedaban sujetos á ella: 1.º Los aforados de Guerra que no tuviesen que ser juzgados en Consejo, por no constituir el hecho punible crimen militar ó falta contra el servicio, y 2.º Las personas extrañas á la jurisdicción militar que cometiesen delitos ó faltas relacionadas con el organismo armado. En uno y otro caso había derecho á la defensa por letrados. Esta «jurisdicción ordinaria de Guerra», fué suprimida por Real decreto de 17 de Julio de 1875, y, por lo tanto, el derecho de elegir un defensor letrado. Una excepción hubo solamente: la consignada en la ley, aun vigente, de 23 de Abril de 1870, llamada «ley de Orden Público». En ella, al determinar el Consejo de Guerra que ha de juzgar á los milicianos nacionales armados y á los que, sin pertenecer á la milicia nacional, tomen parte con armas y en poblado en una rebelión ó sedición, sean éstas ó no de carácter militar (si hiciesen resistencia á la fuerza pública), dejó á los procesados la facultad de elegir por defensores á oficiales del Ejército ó letrados. En 15 de Julio de 1882, se autorizó al ministro de la Guerra á publicar un Código para el Ejército y Armada, una ley de Organización de Tribunales y otra de Procedimientos, y consignaba en su base 9.ª «que será potestativo en el acusado valerse de abogado ó de militar para su defensa». Haciendo uso de esta autorización, el ministro de la Guerra publicó la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales Militares, de 14 de Diciembre de 1883, y en su artículo 99, dijo: «También podrá el acusado militar elegir defensor abogado cuando el delito por que debe responder al Consejo de Guerra no esté comprendido en las leyes militares.» En suspenso esta ley, por Real decreto de 24 de Enero de 1884, y derogada en 10 de Marzo, fué substituída por la de esta fecha, que dispuso: «El defensor será, por regla general, oficial del Ejército. Esto, no obstante, podrán los procesados elegir entre los individuos de los cuerpos auxiliares ó nombrar un abogado con estudio abierto y que esté autorizado para ejercer la profesión en la localidad donde haya de celebrarse el Consejo de Guerra.» La legislación hoy vigente es que en el fuero de Guerra pueden actuar como defensores los letrados en causas por delitos comunes, y en el fuero de Marina, en todos los casos (V. Defensor). Existen, además, los letrados militares que son los individuos de los cuerpos jurídicos de Guerra y Marina (V. Jurídico), los cuales ejercen de auditores y asesores. En los casos en que se aplica el Código común, el fiscal tiene que ser, por exigencia de la ley, letrado. V. Fiscal y Consejo de Guerra.

LETRADURA. f. ant. Literatura. ‖ Instrucción en las primeras letras ó en el arte de leer.

LETRADURÍA. (Etim. — De *letrado*.) f. ant. Dicho vano é inútil, proferido con alguna presunción.

LETRÁN (Basílica de). La basílica del Salvador ó de San Juan de Letrán fué construída en el solar que ocupaba el palacio de la antigua y noble familia romana de los *Laterani*. Plautio Laterano, acusado de haber conspirado contra la vida de Nerón, fué condenado á muerte y sus bienes fueron confiscados. En el siglo IV pertenecía al fisco el palacio de Letrán y fué dado como dote á Fausta, hermana de Majencio y esposa de Constantino. Este, al convertirse, hizo donación del palacio al papa san Milcíades (ó Melquíades), quien se instaló en él. Allí se celebró en 313 el concilio contra los donatistas. No se sabe de cierto si la basílica del Salvador fué construída de planta por Constantino ó si solamente fué transformada en iglesia la antigua basílica del palacio. El *Liber pontificalis* no habla sino de la donación hecha por Constantino y de cómo fué consagrada la basílica al Salvador por san Melquíades. Por su veneranda antigüedad ha sido, sin embargo, siempre considerada como la verdadera catedral del papa, y tiene preeminencia sobre todas las otras iglesias, como lo han reconocido los papas y Clemente XII lo expresó con aquella inscripción: *Sacrosancta Lateranensis ecclesia omnium urbis et orbis ecclesiarum mater et caput.* (La sacrosanta iglesia de Letrán, madre y cabeza de todas las iglesias de la ciudad (Roma) y del orbe). Como todas las basílicas, la de Letrán tenía su *atrium*, su fuente y su *narthex*. La fachada tenía un precioso mosaico que representaba al Salvador adorado por los ángeles, y debajo los cuatro profetas mayores. A la derecha, en el *narthex*, se abría una capilla dedicada á santo Tomás apóstol por el papa Juan XII: esta capilla servía de sacristía para las ceremonias pontificales. En ella se guardaba la reliquia de la mesa de la cena. También se guardaba en esta basílica la silla de mármol rojo que servía para la entronización de los papas. Gran número de papas tienen en esta basílica su tumba. Hasta fines de la Edad Media conservó esta iglesia su carácter primitivo. En tiempo de Inocencio X, en el siglo XVII, el célebre arquitecto Borromini, transformó el interior de la iglesia y le dió el aspecto actual. Más tarde (1732), Clemente XII hizo nuevas modificaciones. Ultimamente los pontífices Pío IX y León XIII han hecho en ella extraordinarias y ricas mejoras. El baptisterio de San Juan de Letrán fué construído por Constantino.

Vide. *Liber pontificalis;* Juan Diácono, *Liber de ecclesia Lateranensi* (Migne. P. L., t. 78, col. 1379 sig.); Adinolfi, *Roma nella età di mezzo* y *Laterano e via maggiore* (Roma, 1857); Rohault de Fleury, *Le Latran au moyen-âge* (1877); Marucchi, *Éléments d'archéologie chrétienne, III Basiliques et églises de Rome* (París, 1902).

Letrán (Concilios de). *Hist. ecl.* En la iglesia de San Juán de Letrán, llamada también antiguamente *Basilica Salvatoris*, se han celebrado, además de muchísimos sínodos particulares, cinco concilios universales ó ecuménicos. Concilio primero. Es el nono de los ecuménicos: se reunió en 1123, siendo romano pontífice Calixto, y con la asistencia, según parece, de unos 300 obispos. En él se ratificó el concordato de Worms, celebrado el año anterior entre el papa Calixto II y el emperador de Alemania Enrique V, y que puso fin á la enmarañada y larga contienda de las investiduras. Además se promulgaron 25 cánones tocantes á la mejora de las costumbres en el clero y en el pueblo, á las relaciones de los religiosos con las autoridades eclesiásticas, á la protección de los peregrinos, etc. De todos el más memorable es el VII y el XXI, que hace inhábiles para

el matrimonio á todos los clérigos de la iglesia latina que estén ordenados *in sacris* (antes este matrimonio estaba *gravemente* prohibido, pero no era nulo).

Concilio segundo. Es el décimo de los ecuménicos: se celebró en 1139, presidiendo el papa Inocencio II. En él se tomaron medidas para extinguir las reliquias del cisma de Anacleto; se reservó la elección del sumo pontífice á los cardenales, con exclusión de los demás del clero y del pueblo romanos, y se condenaron los errores dogmáticos de los petrobrusianos y las tendencias revolucionarias de Arnaldo de Brescia. También se promulgaron varios cánones relativos á la enmienda de las costumbres, á la tregua de Dios y á la protección de las personas eclesiásticas contra las injurias de los seglares *(privilegium canonis)*.

Concilio tercero de Letrán, undécimo de los ecuménicos. Lo convocó el papa Alejandro II en 1179, principalmente con el fin de remediar los males traídos por el largo cisma (1159–1178) que suscitó el emperador Federico Barbarroja, oponiendo al papa legítimo los antipapas Víctor III, Pascual III y Calixto III. Al hacer la paz de Venecia el papa y el emperador se reunió este concilio (en cuaresma de 1179), en el cual se confirmó la paz celebrada y se dieron varios decretos acerca de la edad y otras cualidades que debían tener los que fueran consagrados obispos; contra el lujo y excesivos gastos en las visitas pastorales; contra la usura; la incontinencia, etc. Pero de todos ellos, el más notable es el que se refiere á la elección del romano pontífice. A fin de evitar las dudas y contiendas acerca de la elección del papa, se determina que aquél sólo debe ser tenido por legítimo pontífice, que reuna á lo menos los dos tercios de los votos de los cardenales presentes. El que osara tomar la dignidad pontificia sin haber tenido el número suficiente de votos, incurre por el mismo caso en excomunión.

Concilio cuarto de Letrán, duodécimo de los ecuménicos. Lo abrió el papa Inocencio III en 11 de Noviembre de 1215. Tratóse en él de la futura cruzada que debía emprenderse en 1.° de Junio de 1217. Se condenó la herejía de los albigenses y se compuso contra ellos y los valdenses una profesión de fe católica en que por primera vez aparece de un modo oficial la palabra *transsubstantiatio*. También se condenaron los errores del abad Joaquín de Flora y se dieron varios decretos en orden al establecimiento de la inquisición; á la dignidad de las diversas sedes patriarcales (á la de Constantinopla se le reconoció el segundo lugar); á las órdenes religiosas, prohibiendo la creación de otras nuevas. Es famoso el decreto (cap. 21) que manda á todos los cristianos que tengan uso de razón recibir una vez al año (en el tiempo pascual) los sacramentos de confesión y comunión. También se dieron decretos prohibiendo á los clérigos todo oficio y ocupación que lleve consigo el derramamiento de sangre humana; restringiendo el impedimento matrimonial de consanguinidad, vedando los matrimonios clandestinos (aunque sin invalidarlos), etc.

Concilio quinto de Letrán, décimo octavo de los ecuménicos. Lo abrió el papa Julio II en Mayo de 1512 y lo cerró León X en Marzo de 1517. Condenáronse en él varios errores, entre otros los de Pomponacio sobre la inmortalidad y unidad del alma humana, y su peregrina afirmación (hoy renovada por los modernistas) que una misma proposición puede ser verdadera en teología y falsa en filosofía. Se trabajó para extinguir el naciente cisma, fruto del conciliábulo de Pisa; se dieron algunos decretos para la reforma de las costumbres y se tomaron resoluciones para llevar á cabo la cruzada contra los turcos. También en este concilio se concluyó el concordato de la Santa Sede con el reino de Francia, con lo cual quedó abolida para siempre la pragmática sanción de Bourges.

Bibliogr. Mansi Coll. Concil. XXI, 281, sig.; 525, sig.; XXII, 212, sig.; 953, sig.; Héfélé, *Historia de los concilios,* V; Hergenröther, *Conc.-Geschichte,* VIII; Wetzer und Welte's, *Kirchenlexicon,* VII.

Sínodos particulares de Letrán. Son innumerables: los más famosos son el de 649 en que Martín I condenó el monotelismo, y los que después en la época de la lucha por las investiduras, y en la que precedió inmediatamente se solían celebrar en la cuaresma de cada año. Entre éstos son célebres el de 1053, en tiempo de Nicolás II, por su decreto tocante á la elección pontificia que se reserva á los cardenales, bien que el clero y pueblo romanos deben ratificar la elección, y los de 1112 y 1116 en que fueron rechazados el concordato de Sutri y el privilegio (llamado irónicamente *pravilegio*) otorgado por Pascual II á Enrique V tocante á las investiduras. También la famosa bula de Bonifacio VIII *Unam Sanctam* fué promulgada según todas las apariencias en el sínodo lateranense de 1302. Vid. Héfélé, *Historia de los concilios,* V, VI.

Letrán (Palacio de). *Arquit.* é *Hist.* El palacio de Letrán debe su nombre á la familia de los Laterani, y fué durante diez siglos la residencia de los papas. Uno de los miembros de aquella familia, Plauto Laterano, amante de Mesalina y tío del conquistador de la Gran Bretaña, tomó parte en la conspiración de Pisón contra Nerón, por lo que fué decapitado el año 66 a. de J. C. Sus bienes debieron ser confiscados y el palacio, que quedó de propiedad imperial, fué regalado por Fausta, esposa del emperador Constantino, á san Silvestre, que hizo de él su residencia hacia el año 320. Desde entonces y hasta trasladarse la Sede á Aviñón, fué la residencia papal, quedando abandonado á la muerte del papa Benedicto XI (1304), hasta que en 1586 Sixto V erigió, sobre una parte del emplazamiento de sus ruinas y conforme á los planos de Fontana, un nuevo palacio, donde Gregorio XVI instaló, en el siglo XIX, un Museo de Pintura y Escultura, que ocupa 10 salas para la primera y seis para la segunda. Pío IX instaló posteriormente un Museo de Antigüedades Cristianas, en el que reunió los sarcófagos, inscripciones, etc., procedentes de las catacumbas y de las antiguas basílicas. En la plaza de Letrán, delante del palacio, existe una capilla en la que se guarda la *Scala santa,* escalera de mármol de 28 peldaños, que, según la tradición, es la de la casa de Pilatos, de Jerusalén. Los peregrinos, en recuerdo de que Jesucristo subió por ella al declarar ante el gobernador romano, suben la escalera de rodillas.

Letrán (Sínodo). *Hist. ecl.* V. Letrán (Concilios de).

LETRAR. v. a. ant. Deletrear.

LETRAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguascalientes, partido y mun. de Rincón de Romos; 774 h. ‖ Rancho del Est. de Jalisco, mun. de Ojuelos; 188 h. ‖ Rancho del Est. de Michoacán, mun. de Puruándero; 309 h.

Letras (Las). *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. del Carmen.

LETREAR. v. a. Deletrear. || Penetrar, conocer al dedillo, entender del todo, saber por entero.

LETRERO, RA. 2.ª acep. F. Ecriteau. — It. Cartello. — In. Bill. — A. Aufschrift. — P. Letreiro. — C. Lletrer, rótul. — E. Surskribo, elpendajnomo. adj. ant. Letrado. || Erudito, leído. || m. Conjunto de palabras escritas para memoria, noticia ó inteligencia de una cosa. || Rótulo. Nótese que la acepción de *letrero* por *letrado, erudito* ó *leído,* fué usada por los clásicos y desnaturalizada por los modernos hasta el punto que lamenta don Vicente de Lafuente al citar la propiedad con que santa Teresa escribía (en una edición de Bruselas de 1680, t. 2.º, pág. 340), «mas como no soy tan *letrera* como ella», que las malas ediciones españolas del siglo pasado cambiaron en *letrada*.

Letrero (El). *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Mariscal, mun. de San Isidro Siltepec; 155 h.

LETRÍA. f. Aletría.

LETRICOURT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. y á 6 km. de Nomèny, que es su est. f. c. más próxima; 321 h.

LETRILLA. (Etim. — Dim. de *letra.*) f. Composición poética de versos cortos, que suele ponerse en música. Generalmente es alegre y divertida. || Composición poética amorosa, festiva ó satírica, que se divide en estrofas al fin de cada una de las cuales se repite ordinariamente como estribillo el pensamiento ó concepto general de la composición expresado con brevedad.

Letrilla. *Lit.* «En la letrilla, dice Coll y Vehí, al final de cada estrofa se repite un mismo pensamiento, contenido en uno ó más versos, y á veces una sola palabra. En cada una de las estrofas se aplica el pensamiento general á un caso general. La facilidad y la gracia son las dotes características de la letrilla. Su estilo debe ser muy sencillo, como el de la anacreóntica, y su versificación flúida y caprichosa.»

Las letrillas, cuyo origen se pierde en los tiempos en que la lengua castellana apenas había salido de la infancia, pueden dividirse en *religiosas, amorosas* y *satíricas.* No hay duda que la letrilla ha sido, especialmente en España, un elemento literario de grande importancia para la poesía religiosa, ó mejor dicho, mística. En el *Romancero y Cancionero Sagrados* de la colección Rivadeneyra, se hallan recopilados todos los tesoros y joyas literarias que la inspiración religiosa, comenzando por santa Teresa de Jesús, san Juan de la Cruz, Alonso de Ledesma, Valdivieso y otros príncipes de nuestra lírica, produjeron en forma de letrillas. Desde las famosas y populares *Vivo sin vivir en mí, Que muero porque no muero, Aunque es de noche, Los ojos del Niño son,* y otras no menos conocidas, la letrilla religiosa ha sido desde los comienzos de la historia literaria hasta nuestros días, tema fecundo de inspiración religiosa y de divulgación apostólica á la vez. No tienen fin ni número los himnos, cantos, canciones y composiciones de carácter más ó menos litúrgico cuya letra está escrita en forma de letrilla. Entre las *amorosas* podemos citar, y como modelos del género, las letrillas anónimas que empiezan: *En la peña y sobre la peña, De velar viene la niña, De los tres amores, Fertiliza tu vega, Galeritas de España, A coger el trébol, damas;* la lindísima y conocida poesía del marqués de Santillana: *Moza tan fermosa,* y las de Juan de la Encina, Hurtado de Mendoza, Góngora, Cadalso, Iglesias y Meléndez, que empiezan respectivamente: *Más vale trocar, Esta es la justicia, La más bella niña, De este modo ponderaba, ¿Qué beldad es aquella,* y *La flor del Zurguén.* Estos poetas que acabamos de citar sobresalieron en las letrillas amorosas por su delicadeza y ternura. En las satíricas hicieron gala de ingenio, en primer lugar, Quevedo, y siguiéndole de cerca Góngora é Iglesias. Entre los modelos clásicos de este último género podríamos citar, además de las anónimas: *Mi venganza se apareja,* y *Oigan en qué ha dado;* la de don Diego Hurtado de Mendoza, *Ser vieja y arrebolarse;* la de Quevedo, *Como un oro, no hay duda,* y *Poderoso caballero;* las de Góngora, *Ande yo caliente,* y *Da bienes fortuna,* y las de Iglesias, *Aunque del mundo, ¿Ves aquel señor graduado?* y *Faltando yo es cierto.* En tiempos modernos descollaron por sus letrillas, Campoamor, Eusebio Blasco, Martínez Villergas, Manuel del Palacio, etc.

Hay que deslindar también oportunamente la letrilla de la *glosa* y del *ovillejo* (V. ambas voces), pues mientras la primera es una estrofa de cuatro ó más versos, de los cuales uno solo termina las estrofas sucesivas, siendo éstas tantas cuantos sean los versos de la estrofa que se ha de glosar, y el *ovillejo* deshace los vocablos de un solo verso, repitiendo una voz, por lo común monosílaba, al fin de cada verso y repitiéndolas unidas al final de la composición, la letrilla repite el verso único, ó la estrofa de dos ó más, después de cada estrofa subsiguiente. Así, pues, hay letrillas de una sola voz, como que repite el vocablo *chitón* (de Quevedo); de dos ó más, como *De la Finojosa* (del marqués de Santillana); de dos versos, como *Cuando pitos, flautas — Cuando flautas, pitos* (Góngora); de tres: *Vivo sin vivir en mí — y tan alto don espero — Que muero porque no muero* (santa Teresa); de cuatro: *Aprended flores de mí — Lo que va de ayer á hoy — Ayer maravilla fuí — Y hoy sombra mía no soy* (Góngora).

La letrilla ha sido también utilizada en el teatro, aunque los críticos severos la reputan comúnmente como un efectismo algo artificioso é impropio de la seriedad artística. Así, las pocas que Calderón y Lope de Vega introducen en sus dramas, suelen ser justificadas por la naturaleza del relato ó parlamento que el personaje teatral desarrolla, mientras en el teatro moderno de Zorrilla y Echegaray, verbigracia, el efectismo y la falta de justificación de tal repetición (que á veces puede convertirse en ridículo sonsonete) los hacen hoy casi insoportables para nuestros públicos. La repetición del verso: *Que estás respirando amor,* en la escena III del acto IV del *Don Juan Tenorio,* y la del otro verso: *En tu misma sepultura,* del acto V de la misma obra, confirman demasiadamente este aserto.

En las literaturas gallega, valenciana y catalana, la letrilla ha sido cultivada con éxito indudable en sus tres géneros *religioso, amoroso* y *satírico.* Muchas de las composiciones de Rosalía Castro de Murguía, Curros Enríquez, el marqués de Figueroa, Valentín Lamas Carvajal, Alfredo Nan de Allariz, Aureliano J. Pereira, Benito Losada, Vesteiro Torres y otros inspirados vates galaicos, están escritas en letrillas. Teodoro Llorente, Jacinto Labaila y Vicente W. Querol, la cultivaron con éxito. En Cataluña, Jacinto Verdaguer, en sus *Idilis y Cants Mistichs, Jesús Infant, Flors del Calvari, Sant Francesch* y *Eucarístiques,* tiene más de 100 letrillas. Víctor

Balaguer la usó en composiciones de tema patriótico *(Las Cinch diadas del amor, Los pals de Sanch)*; el canónigo Collell tiene escritas varias de carácter popular satírico *(La Caponada)*, y patriótico *(La Cançó del Miquelet)*; Francisco Mathen elevó la letrilla á un grado de perfección comparable á la que alcanzó con Beranger, en Francia; las principales de este poeta se hallan en su colección de brindis *La Copa* (Barcelona, 1884), y Picó y Campamar, Aniceto de Pagés, Federico Soler, Ubach, Reventós, Martí y Folguera, escribieron letrillas de diverso carácter, no menos celebradas. La letrilla satírica ha tenido en Cataluña numerosos cultivadores, no sólo entre los poetas modernos y contemporáneos, sino hasta remontándonos á los tiempos de Pere Serafí, Fontanella y el rector de Vallfogona. No solamente han descollado en el género narrativo popular de la letrilla poetas de gusto tan exquisito como mosén Juan Planas y Felíu *(La Fandanguera, La Pagesa y l'estudiant)*, José Roca y Roca y Joaquín Riera y Bertrán *(Las Cansons del temps)*, sino que ha servido á los cultivadores de la sátira político-social, más ó menos literaria, como José Verdú, C. Gumá, José Codolosa y otros innumerables de elemento favorito para redactar toda clase de composiciones de índole festivo-humorística.

En las literaturas anglosajonas, la letrilla ha tenido muchos menos cultivadores que en las neolatinas, y así se observa que mientras en Alemania é Inglaterra abundan poco esta clase de composiciones, en Francia, como en España y asimismo en Italia y Portugal, apenas hay poeta lírico ilustre ó mediocre, que no las haya escrito. Lamartine, Musset, Chateaubriand, y sobre todo, Beranger (V. su biografía), nos han dejado algunas llenas de inspiración, aunque ésta á veces no haya logrado disimular del todo el fondo de artificioso convencionalismo que en tales composiciones se encierra.

LETRILLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Espadañedo.

LETRINA. 1.ª acep. F. Latrine. — It., In. y P. Latrina. — A. Privy. — C. Comuna. — E. Necesejo. (Etim. — Del lat. *latrina*.) f. Lugar destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. ‖ fig. Cosa que parece sucia y asquerosa.

Sinón. Excusado, Común, Retrete, Secreta.

Letrina. *Agr.* Materia fecal procedente de las deyecciones humanas que constituye uno de los abonos más ricos en substancias azoadas. Se conoce con los nombres de *abono flamenco* y de fenta desecada ó *poudrette* al estado líquido ó seco y negro animalizado, abono salomón, etc., según el estado de concentración (V. Abonos). En Cataluña, Jaén y alguna otra región de España se emplea preferentemente la letrina líquida llevándola en toneles ó envases apropiados, sobre carros, que van vaciando lentamente en el agua que se destina al riego y que se encarga en su arrastre de irla distribuyendo paulatinamente, empleándose de 200 á 1,000 hectolitros por hectárea. En algunas poblaciones de Francia hay especial esmero en la construcción de cisternas donde conservar las letrinas de modo que no haya filtraciones y se aproveche toda la materia fecal recogida. Tienen de cabida de 1,200 á 1,400 hectolitros, llegando algunas hasta 2,400. Cada cultivador tiene una ó más cisternas en los límites de su campo, más inmediatos al camino público, con su caseta común correspondiente á disposición del viajante y en provecho del cultivador, y siempre que sus ocupaciones permiten al agricultor acarrear las letrinas de la ciudad en carros cargados con envases especiales, aumenta las existencias de sus letrinas. En Mataró algunos propietarios disponen de espaciosas y bien construídas cisternas donde almacenan grandes cantidades de letrina que utilizan para la confección de abonos mixtos especiales para el cultivo forzado. Las materias sólidas y líquidas mezcladas que constituyen el contenido de las cisternas dichas, fermentan (abono flamenco), y se van usando sucesivamente á medida de las necesidades de los cultivos. Nunca se vacian enteramente las cisternas, reponiéndose las cantidades empleadas para tener siempre disponible este abono. En caso de observar exceso de agua ó de orines, convendrá echar orujo de colza ó de otras semillas oleaginosas removiendo la masa con largas perchas. El conveniente estado de concentración del abono se reconoce por su olor y viscosidad, especialmente con densímetros adecuados. En muchos pueblos rurales se establecen letrinas móviles para aprovechar las materias fecales desinfectadas con substancias absorbentes en mezcla. Para ello se hace uso de barricas de madera de 2 hectolitros de cabida cuando más, teniendo de 70 á 80 cm. de altura y 50 cm. de base, afectando la forma cilíndrica. Se prepara la barrica echando en el fondo una mezcla pulverulenta de tierra arcillosa ó turba calcinada, barreduras de habitaciones, yeso, carbón vegetal y caparrosa hasta 1 dcm. de espesor; después se introduce un cilindro de madera del grueso de 0'25 y el espacio que queda á su alrededor se rellena perfectamente con la misma mezcla de materias pulverizadas y se apisona hasta formar un compacto revestimiento interior de la barrica. Entonces se saca el cilindro que sirvió de molde y queda el envase-letrina dispuesto para recibir las materias fecales. Diariamente se debe echar sobre las deyecciones una capa de polvo desinfectante y, cuando la barrica va estando llena, se conduce á sitio apropiado para vaciarla, donde las materias se puedan sacar ó bien su contenido se vierte en el estercolero utilizando carretillas para su conducción y vaciado sin molestia ni repugnancia para los trabajadores. El abono que se obtiene por el procedimiento anterior se conoce con el nombre de *negro animalizado, abono salomón*, etc., con ligeras diferencias en su composición dependientes de la diversa naturaleza de las substancias que sirven de mezcla absorbente. Para cada *tres hectolitros* de material fecal, recomienda Mr. Girardin:

Carbón en polvo	12 kg.
Yeso pulverizado	1 »
Caparrosa pulverizada de buena calidad .	1 »

La fenta desecada son las deyecciones sólidas del hombre secas y pulverizadas. En el comercio se vende al estado pulverulento presentando color moreno con puntos blancos que parecen eflorescencias salinas; es húmeda y untuosa al tacto, con olor empireumático, aunque poco sensible. Pesa de 65 á 67 kg. por hectolitro raso ó 78 kg. la misma medida colmada.

Letrina. *Arqueol.* La voz *latrina* (letrina), es en latín contracción de *lavatrina*, que primitivamente designaba el baño llamado después *balneum*, y deriva de *lavare*. La *lavatrina* estaba generalmente en la cocina ó contigua á ésta con objeto de poder recibir, sin que se enfriara, el agua calentada en el hogar con el mismo fuego que se cocía la comida. Para vaciar el baño había un conducto que comunicaba

con el empleado para verter las aguas sucias de la cocina, y cuando en Roma se implantó el uso de las letrinas particulares se instalaron en esta habitación ó en la del baño para que tuvieran un desagüe común. Al conjunto se le llamó *lavatrina*, y después *latrina*, lugar por donde se vertían todas las aguas, todas las inmundicias de la casa. Tiene esta voz como sinónimos, *forica, secessus, sella* y *necessarium*. Cuando en el siglo III a. de J. C. los romanos, á imitación de los griegos, establecieron con todo lujo los baños públicos, desaparecieron los privados en las casas modestas, y en las ricas se construyeron con hipocaustos, quedando la letrina sola y conservando el nombre anterior. Por tanto, esta voz pasó por tres períodos: uno que designó el baño; otro en que fué común á éste y á la nueva construcción, y otro en que sólo designó el retrete. En Grecia hubo letrinas públicas, especialmente junto á los templos frecuentados, y desde luego, algunas domésticas, aunque se desconoce su número y disposición. En Roma y en otras ciudades del Imperio, hubo letrinas públicas notables por sus dimensiones y construcción, como lo confirma el hecho de que Nerón hiciera derribar las estatuas de los atletas vencedores que sin duda las decoraban, temeroso de que la gloria de éstos eclipsara la suya. Los historiadores desdeñaron hablar de tales construcciones, pero se sabe por algunos textos, que desde el tiempo de la República existían letrinas públicas en Roma.

Los restos descubiertos en 1872 en la calle Magenta se supone que eran de una de éstas; probablemente las *sellae Palnoclanae* mencionadas por Marcial eran una letrina pública situada en los alrededores del templo de Júpiter Capitolino, y las existentes en tiempos posteriores subían á 144 ó 154. Sobre las letrinas domésticas hay menos datos; en el solar de la casa dorada de Nerón se encontró el emplazamiento de las que allí existieran, y en 1775 se descubrieron, en perfecto estado de conservación, las del palacio de Augusto en el Palatino, destruídas después y de las que se conserva una descripción y dibujo del abate Guattani. Estas letrinas estaban en una habitación semicircular, con tres hornacinas; en cada una de éstas había un asiento de mármol entre dos consolas de la misma piedra, que á la vez servían de separación y de apoyo para los brazos. Por delante de estos retretes pasaba una canal con agua corriente que constantemente caía por un sumidero á las letrinas. En la villa Adriana había otra habitación, también semicircular, con siete ú ocho letrinas, con tubería de barro cocido. También existían en Roma urinarios, por lo menos en las calles estrechas y poco concurridas *(in angiportu)*, instalados ya en el siglo II a. de J. C. Consistían en vasos de barro, como ánforas ó dolios puestos muchos de ellos por los curtidores y bataneros, que aprovechaban los orines para sus industrias, y por los que Vespasiano hizo pagar un tributo.

En las casas particulares había, además, las *sella pertusa* ó especie de sillico, y la *sellae familiaricae*, que debía ser una letrina para los esclavos y la servidumbre. En las provincias de Africa y en Pompeya se han encontrado restos de grandes letrinas públicas que muestran cómo debían ser las de Roma que les sirvieron de modelo. En Pompeya las había en el Foro, en las grandes termas de Estabio, en las pequeñas termas del Foro, en las termas centrales, en el teatro, en los pórticos de Eumaquia y en otros lugares de la ciudad. Las del Foro, de las que pudo reconstruirse el plano, constaban de un vestíbulo con dos puertas que se abrían en contraria dirección para evitar las corrientes de aire; del vestíbulo se pasaba á una gran sala que por tres de sus lados y junto al muro, tenía una canal por la que pasaba el agua corriente, y sobre ésta, y en soportes de piedra, los asientos de los retretes, que vertían directamente al agua y ésta á la alcantarilla. La letrina pública del foro de Tungad, en Africa, era del mismo sistema y se conservan restos de la construcción que permiten formar de ella exacta idea.

En los asientos de esta letrina, de 60 cm. de largo, había una piedra vertical terminada por un delfín esculpido que además de separación servía de apoyo. Del centro de uno de los muros salía una fuente que vertía el agua en una pila de la que pasaba por conductos laterales al canal que desaguaba en la alcantarilla. Merced á la disposición de la sala, á sus dimensiones, pues tenía 8'55 m. de largo por 6'20 de ancho, y á lavados frecuentes con agua abundante, es de suponer que fueran por completo inodoras. Las letrinas de las termas de la misma ciudad estaban en un hemiciclo de 14 m. de diámetro, con 28 plazas adosadas al muro y una fuente central, suprimida después y reemplazada por un grifo en cada extremo del semicírculo; el suelo estaba formado por un hermoso mosaico representando animales rodeados de ramajes. Las letrinas de Lambesa tenían igual disposición, sólo que sin asientos y con un sumidero ante cada retrete para los orines.

En Pompeya, casi sin excepción, contaba cada casa con una letrina, y en ocasiones con dos en la cocina, separadas por un muro ú otro cerramiento de fábrica ó madera. Muchas tenían dos piedras labradas para poner los pies; algunas, además de retrete, urinario, y varias una lámpara en una hornacina, para alumbrarse de noche; tenían además una ventana que daba á un jardín ó á la calle, y cuando no vertían directamente á la alcantarilla lo hacían en pozos negros, de donde sacaban las materias fecales, durante la noche y en carros llamados *plaustra*, aprovechándolas para abono. Séneca refiere que en cada letrina había una esponja sujeta á un palo y que hacía el mismo uso que las actuales escobillas. Como en nuestros tiempos sobre las paredes se grababan ó escribían letreros con yeso ó carbón, no siempre halagadores para la autoridad, y, no obstante, en tiempos de Tiberio se castigaba con pena capital al que entraba en una letrina con una sortija cuya piedra grabada representara al emperador ó con monedas que tuvieran su efigie, y en tiempos de Nerón, como Luciano, todavía joven, lanzara un insulto contra éste, estando en una letrina, hizo poner en fuga á todos los asistentes por miedo de verse comprendidos en una acusación de lesa majestad. Entre los judíos la ley prescribía que durante la permanencia del pueblo israelita en el desierto, se destinase á este uso un lugar fuera del campamento, é imponía ciertas precauciones relacionadas á la vez con la decencia y la higiene, en virtud de aquel principio de orden superior, que nada impuro ha de ofender á la santidad divina. En las ciudades la necesidad obligó á los habitantes á reservar ciertos lugares, ya públicos, ya privados; así se lee en el libro IV de los Reyes (X, 27) que Jehú, para deshonrar para siempre jamás el templo de Baal hizo de él letrina pública.

Bibliogr A. Winckler, *Die Wohnhäuser der Hellen* (Berlín, 1868); Guéneau de Mussy, *Étude sur l'hygiène de Moïse et des anciens Israélites* (París,

1885); Nibby, *Descriz. della villa Adriana* (1827); Lanciani, *The ruins and excavations of ancient Rome* (1897); Fiorelli, *Descri. di Pompei* (1875); A Ballu, *Les ruines de Tingad* (1897); Grignon, *Bulletin des fouilles faites au Chatelet en 1772;* Liévre, *Les fosses gallo-romaines de Jarnac et les puits funéraires* (1883).

LETRINA. *Arquit. urb.* Sitio embovedado y profundo dispuesto para recibir las aguas inmundas. Recibe asimismo el nombre de pozo *negro ó pozo de aguas inmundas.* ‖ ant. Alcantarilla ó acometimiento á la de una calle.

LETRINA. *Der.* El derecho común queda indicado en el artículo CLOACA (t. XIII, pág. 919). Añadiremos que, según el capítulo 45 del *Privilegio Recognoverunt próceres* y las costumbres 19 y 45 de *Sancta Cilia,* el que haga letrina en la inmediación de la pared propia del vecino ó medianera, debe hacer un revestimiento ó contrapared de piedra y mortero de 1 palmo y medio y de tanta altura como hasta donde llegare el agua de la letrina.

LETRINA PORTÁTIL. *A. urb.* Receptáculo portátil en el que se recogen en los domicilios los excrementos é inmundicias para conducirlos á los vertederos públicos. Empezaron á establecerse en el siglo XVIII, y se colocaban directamente debajo de los retretes para recoger las inmundicias que descendían por los tubos de bajada. Con los progresos de la ingeniería han quedado relegadas estas letrinas á las pequeñas poblaciones.

LETRINERO. m. ant. LETRINA.

LETRINI ó LETRINOÏ. *Geog.* V. PYRGOS.

LETRITA. f. dim. de LETRA. ‖ Dícese abusivamente de las letras pequeñas de ornamentación. ‖ En tipografía, letra de llamada.

LETRO. m. *Entom.* (*Lethrus* Scop.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los geotrupinos; tienen los ojos completamente divididos, las antenas de 11 artejos, de los cuales el primero oculta al segundo y al tercero, la maza de las mismas cónica, el labro escotado anteriormente, el lóbulo externo de las maxilas con cerdas espinosas y el interno con un gancho córneo en la punta, el labio truncado, el coselete más ancho que los élitros, el abdomen muy breve y el conjunto del cuerpo ovalado; los machos tienen, además, un apéndice grande, en forma de pinzas y dirigido hacia abajo, en la parte inferior de las mandíbulas. Comprende este género cinco especies europeas; el *L. cephaloles* Fabr., de 15 á 18 mm. de longitud, negro, mate por encima, con los élitros muy cortos, semicirculares en junto á veces con estrías apenas perceptibles, vive en las regiones arenosas del SE. de Europa, habita, reunido en parejas, galerías subterráneas profundas, y causa daños en los viñedos devorando los retoños tiernos de las vides.

LETRÓN. pl. Los caracteres que se ponían en las puertas de las iglesias y en otros lugares, en virtud de letras apostólicas, para que constara de la excomunión de los que estaban comprendidos en ella.

LETRONIZAR. v. a. ant. Escribir una cosa con letrones ó letras grandes.

LETRONNE (JUAN ANTONIO). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 25 de Enero de 1787 y m. allí mismo en 14 de Diciembre de 1848. Viajó por Italia, Suiza y Holanda, y era en 1816 miembro de la Academia de Inscripciones, en 1831 profesor de historia y arqueología en el Colegio de Francia y director de la Biblioteca Real, y en 1840 inspector general del Archivo de Francia. Sus principales trabajos en el campo de la epigrafía y numismática son: *Essai sur la topographie de Syracuse* (París, 1813), *Recherches géographiques sur le livre «De mensura orbis terrae» por Dicuil* (1814), *Recherches sur les fragments de Héron d'Alexandrie* (impreso en 1851), *Considérations sur l'évaluation des monnaies grecques et romaines* (1817), *Recherches pour servir à l'histoire de l'Egypte pendant la domination des Grecs et des Romains* (1823), *Observations sur l'objet des représentations zodiacales qui nous restent de l'antiquité* (1824), *Matériaux pour servir à l'histoire du christianisme* (1833), *La statue vocale de Memnon* (1833), *Lettres sur l'emploi de la peinture historique murale chez les Grecs et les Romains* (1835-37), *Sur l'origine grecque des zodiaques* (1837), y, además, la reproducción de sus manuscritos de la Biblioteca Real *Fragments des poèmes géographiques de Scymnus de Chio et du faux Dicéargue* (1840), y *Recueil des inscriptions grecques et latines de l'Egypte* (1842-48), con un atlas, obra continuada por Brunet de Presle. y otros trabajos de este género. Una colección de sus obras, arreglada y dispuesta por Fagnan, apareció en París (1881-85).

Bibliogr. Egger, *Sur la vie et les travaux de Mr. L.* en *Journal d'instruction publique* (1848); Walckenaer, *Eloge de L.,* en *Recueil de notices historiques* (París, 1850).

LE TROSNE (GUILLERMO FRANCISCO). *Biog.* Magistrado y economista francés, n. en Orleáns y m. en París (1728-1780). Contribuyó con sus estudios á preparar las reformas de la Revolución, colaboró en las *Ephémérides du citoyen, Journal d'agriculture, de commerce, de finances,* etc., y, además de un gran número de folletos políticos, escribió las siguientes obras: *Essai analytique sur le commerce et sur l'impôt* (París, 1746), *De l'ordre social* (París, 1777), *De l'intérêt social* (París, 1777), *De l'administration provinciale et de la réforme de l'impôt,* su trabajo más importante (Basilea, 1779). V. FISIOCRACIA.

LETROTA. f. Letra grande y mal trazada.

LETSCHIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Francfort del Oder, cír. y á 27 km. NNO. de Lebus, á oril. de las lag. del Oder-Bruch, con est. f. c. en la línea de Francfort á Augermünde; 4,526 h. Fundición de cobre; fábs. de máquinas, de almidón y de tejidos. Cultivo de la remolacha.

LETSOMIA. f. *Bot.* El género *Lettsomia* de Roxburg, *Letsomia* de Reichenbach, es sinónimo del *Murucoa* de Aublet. El género *Lettsomia* de Ruiz y Pavon es hoy una sección del *Eurya* de Ihunberg.

LETTE ó AILETTE. *Geog.* Río de Francia, dep. del Aisne, que tiene su origen á 2 km. N. de Craonne, entre un grupo de colinas de unos 200 m. de a. Corre primeramente hacia el O., luego tuerce al NO., siguiendo un valle, recibe el Ardon por la derecha, baña los muros de Anizy-le-Château, bordea las alturas que sirven de asiento á Coucy y se precipita en el Oise por su oril. izq., después de un curso de 63 km., habiendo alimentado numerosos molinos y batanes.

LETTE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Munster, cír. y á 7 km. SSE. de Koesfeld, cerca del Teubach, afl. der. del Stever, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Dortmund á Gronau; 1,832 h.

LETTE (GUILLERMO ADOLFO). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, n. en Kienitz (Neumark) en 1799

y m. en Berlín en 1868. Estudió filosofía y derecho, y á consecuencia de los sucesos de la «fiesta de Wartburgo» fué encarcelado, entrando en 1821 en la vida pública. En 1835 fué magistrado de Posen, en 1840 director del negociado de administración en Francfort, en 1843 consejero del ministerio del Interior, y en Marzo de 1848 cooperó á la fundación del club constitucional de Berlín, figurando entre sus directores; fué miembro de la asamblea nacional alemana y formó parte del comité económico popular. Elegido en 1851 miembro de la primera Cámara prusiana, y en 1852 de la segunda, perteneció á ésta hasta su muerte, trabajando incansablemente por librar á los municipios rurales de la tutela feudal, acerca de la cual en 1854 publicó su obra: *Entwurf einer Landgemeindeordnung für die sechs östlichen Provinzen der preussischen Monarchie*. Elegido en 1867 miembro del *Reichstag*, fundó (1865) en Berlín la Asociación para el fomento de la autonomía industrial femenina, que más tarde llevó su nombre *(Lette-Verein)*. Además de la obra mencionada, escribió: *Die Landeskulturgesetzgebung des preussischen Staates* (Berlín, 1853–54), *Ueber die Viesfassungszustände in Preussen* (Berlín, 1857), y *Die Verteilung des Grundeigentums im Zusammenhang mit der Geschichte, der Gesetzgebung und den Volkszuständen* (Berlín, 1858).

Bibliogr. Lebensbild des verewigten Präsidenten L. (2.ª ed., Berlín, 1899), y su necrología por Goldschmidt (Berlín, 1899).

LETTENBACH. *Geog.* Sanatorio militar de Alemania, dist. de Lorena, cír. de Saarburg, en los Vosgos, fundado en 1897 por el general conde de Häseler para los soldados del 16.° cuerpo de ejército. Grandes jardines para los convalecientes.

LETTERE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Nápoles, cír. y á 7 km. NE. de Castellamare di Stabia; 6,175 h. con el municipio. Los montes Lactarii, donde se ven las ruinas de un antiguo castillo, son muy visitados por los excursionistas.

LETTERHAUTEM. *Geog* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. de Alost, cant. y á 5 km. de NO. de Herzele; 1,170 h.

LETTERKENNY. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. de Donegal, prov. de Ulster, á 58 km. NE. de Ballyshannon, en la punta meridional de la lag. Swilly, que se abre junto al Atlántico, con est. f. c. en la línea de Londonderry; 7,390 h. Pequeño puerto de cabotaje.

LETTERMACAWARD. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Donegal, prov. de Ulster; 2,545 h.

LETTIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia central), regencia de Merseburg, cír. de la Saale, á 10 km. SE. de Wettin, á oril. del Saale, afl. izq. del Elba; 1,495 h. Fáb. de loza.

LETTOMANOPPELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., cír. y á 18 km. SO. de Chieti (Abruzo Citerior), junto al Lavino, afl. der. del Pescara; 2,240 h. Comercio de cereales y seda en rama.

LETTOPALENA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Chieti (Abruzo Citerior), cír. y á 30 km. SO. de Lauciano, en las márg. del Aventino, afl. izq. del Saugro; 1,130 h.

LETTOWITZ. *Geog.* Ciudad de Austria–Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 8 km. NNO. de Boskowitz, á oril. del Zoittava, afl. izq. del Thaya, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Praga á Brünn; 2,486 h. Fáb. de tules. Minas de carbón, lignito y hierro. Castillo del conde Kalnoky.

LETTOW-VORBECK (Oscar). *Biog.* Historiador militar alemán, n. en Treptow en 1839 y m. en Oldenburg en 1904. En 1857 ingresó en el 4.° regimiento de infantería, cursó (1863–1866) en la academia militar é hizo la campaña de 1870–1871, siendo gravemente herido en Noisseville. Profesor de la Academia militar de Anklam (1872–77), encargósele en 1889 el mando del regimiento número 91, de Oldenburg, licenciándose en 1890, y viviendo de allí en adelante, con grado de mayor general en Oldenburg. Murió á consecuencia de un derrumbamiento en Hunte–Ems–Kanal. Escribió: *Leitfaden für den Unterricht in der Taktik auf den Königlichen–Kriegsschulen* (6.ª ed., Berlín, 1888); *Kriegsgeschichtliche Beispiele* (5.ª ed., Berlín, 1899), *Der Krieg von 1806 und 1807* (Berlín, 1891–1896), *Geschichte des Krieges von 1866 in Deutschland* (Berlín, 1896–1901), y *Napoleons Untergang 1815* (Berlín, 1904).

LETTRAS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, á 150 km. de Formiga. Es famosa por la tradición que se conserva de haber vivido en ella el apóstol santo Tomé, á quien hubo dedicada una capilla. ‖ Sierra del Est. de Pernambuco, mun. de Flores, ramal de la sierra de Borborema.

LETTREIRO. *Geog.* Sierra del Brasil, entre los Estados de Pernambuco y Parahyba del Norte.

LETTRES DE CACHET. *Hist.* Se daba este nombre á las cartas firmadas por el rey de Francia y uno de los ministros, en las cuales se contenía una orden emanada directamente del monarca. Las *lettres de cachet* quedaban cerradas, con el sello real *(cachet)*, y estaban plegadas de manera que sólo rompiéndolo podían leerse, en lo cual estribaba una de las diferencias extrínsecas que las distinguía de las *cartas patentes* que iban abiertas. Otra diferencia consistía en que las *lettres de cachet* llevaban las firmas del rey acompañado de su sello privado y la de un secretario de Estado y contenía solamente órdenes para las corporaciones ó particulares á quienes iban dirigidas, mientras que las cartas patentes llevaban el sello general del Estado fijado por el canciller y valían para todos los súbditos del rey. Al principio el monarca daba estas órdenes verbalmente, como puede verse en una carta de Enrique III en la cual leemos que «Francisco de Montmorency estuvo prisionero en nuestro castillo de la Bastilla por orden verbal del rey Carlos IX», pero los abusos que se cometieron al transmitir é interpretar la voluntad real, fué la causa que obligó, sin duda, á introducir la escritura como medio más seguro. Una fórmula muy corriente de las cartas que estudiamos era la siguiente: *Monsieur N... je vous fais cette lettre pour vous dire que vous fassiez telle chose en tel temps. Et le présent n'estant à autre fin, je prie Dieu qu'il vous ayt Monsieur N... en sa sainte garde. Escrit a... le nº jour de... 16...* Aunque su finalidad era muy variada, las más importantes fueron las que contenían una orden de prisión, que los condenados cumplían en las prisiones de Estado como la Bastilla, el torreón de Vincennes, el del Toro en Bretaña, el de Harm en la Picardía, el de Saumur en Anjou, etcétera; también se cumplían las sentencias reales en Bicetre (una dependencia del hospital general), en San Lázaro, en algunas casas religiosas, en las llamadas de curación y hasta en las casas particulares y burguesas. Las mujeres cumplían la pena impuesta en la Salpétrière, Santa Pelagia (en el hospital general) y en los conventos.

El rey daba *lettres de cachet* para convocar las Cámaras, los Consejos y los tribunales, para ordenar y regular determinadas ceremonias públicas, como procesiones y *Te Deums*, para dar posesión del cargo á los empleados de cierta categoría, etc., pero como ya hemos manifestado, las que revistieron mayor interés y originaron protestas más enconadas de todas las clases sociales y con especialidad de la alta magistratura, fueron las que se emplearon para encarcelar sin formación de previo proceso, sin dar al acusado la garantía de la prueba, ni un defensor perito que abogara por él, y cuya finalidad no fué otra que el perjudicar á los adversarios políticos del partido gobernante, ó el satisfacer en no pocas ocasiones, inconfesables venganzas personales.

El fundamento de esta justicia directa y personal del rey debe buscarse en el concepto que de la realeza y de sus atribuciones se tenía en los tiempos de la monarquía absoluta. Resucitando antiguas concepciones orientales y paganas, se consideraba al rey como el representante de Dios sobre la tierra, como el dispensador de todos los bienes, que si por el momento eran disfrutados por los súbditos, era sólo debido á un acto de pura liberalidad y clemencia del monarca, al cual pertenecía el dominio eminente. Originariamente la justicia era también función exclusiva del rey, aunque la delegaba en los jueces y magistrados, y declaraba libremente, y por un mero acto de su voluntad suprema, que no entorpecería la ejecución de los fallos. La delegación no significaba, sin embargo, su total abandono, pues el soberano conservaba la alta inspección y la facultad de revocar las sentencias de los jueces y decidir los asuntos sin preocuparse de la ley: *rex solutus est a legibus*, dice el Digesto. Habiéndose rebelado los obreros sederos de Lyón contra sus jurados y la municipalidad, oponiéndose al cumplimiento de ciertos estatutos y reglamentos, el presidial los condenó á la pena de argolla, pero considerando el rey lo horrendo del crimen, revocó el fallo y los mandó encerrar en el castillo de Pierre-Size, haciendo comunicar á los jueces que estaba muy enojado por la benignidad con que obraron. En todos estos casos, el rey obraba *por autoridad*, en oposición á *las vías de justicia*, cuya distinción fué formulada por primera vez por el canciller Pontchartrain.

Estudiemos ligeramente los casos más importantes en los cuales fueron empleadas las *lettres de cachet*, distinguiendo entre el ejercicio de la autoridad real dentro de la corte y fuera de ella.

Entre los palatinos el monarca acostumbraba á castigar por el procedimiento que estudiamos, las desobediencias de los hidalgos, los alborotos callejeros promovidos por los pajes y aristócratas, las disputas de los nobles entre sí, etc. A veces el rey apelaba á esta forma de represión para atenuar el rigor de las leyes y reglamentos, como sucedía, por ejemplo, con los duelistas, muy numerosos en los tiempos de Luis XIV y Luis XV.

Fuera de la corte la acción de las *lettres de cachet* era bastante amplia. En su conocida *Historia de Francia* (V. la trad. esp., t. IV, parte I, pág. 136; Barcelona, 1903). Lavisse estudia los siguientes actos en los cuales intervenía la autoridad del rey: a) *actos en interés de la justicia:* se ordenaba la prisión de los acusados que no eran cogidos *in fraganti*, para evitar que escaparan á la acción de los tribunales; b) *actos en interés de las familias:* se concedían á petición de los padres, maridos ó esposas que deseaban castigar la conducta poco correcta de sus hijos ó cónyuges. En algunas ocasiones hasta se expedían *lettres de cachet* para evitar un matrimonio inconveniente, y entonces el muchacho era encerrado en Saint-Lazare y la joven en un convento; c) *actos para impedir escándalos que habrían ofendido las buenas costumbres y la religión si hubiese habido sentencia pública:* citemos, entre estos actos, el caso de un hidalgo de Anjou acusado de haber cometido el delito de incesto con sus hijas, y que fué condenado á reclusión perpetua en el Hospital general, cuya pena se imponía también á los culpables de delitos *contra natura;* d) *actos diversos para prevenir ó castigar las resistencias:* cuando Colbert procedió á la reducción de las rentas, algunos diputados se presentaron al ministro y protestaron de la medida tomada, siendo encarcelados tres de ellos «pues su misión era callar y obedecer las órdenes del rey»; e) *actos políticos:* en este grupo se comprendían, entre otros actos, la formación de complots con los enemigos, las injurias á los aliados, ciertas publicaciones de los escritores y libelistas, las herejías de los protestantes y jansenistas, etc., y f) *actos no previstos en la ley:* en 1685 fué encerrado por orden del rey en la Bastilla el señor de Saint-Yon, médico de Su Majestad, por jactarse de no profesar religión alguna y por haber traído de Inglaterra varios libros ateos ó impíos.

Empleadas con cautela y limitando su esfera de acción á cuestiones de índole privada y referentes al honor de la familia (en los casos, por ejemplo, de esposos ó hijos pródigos y libertinos), las *lettres de cachet* hubieran servido para evitar el escándalo, y en las materias de carácter público para que no se lesionaran los dictados de la equidad cuando las leyes fueran anticuadas y no respondieran al estado actual de la conciencia. Pero los reyes absolutos y sus validos consideraron siempre las *lettres de cachet* como armas destinadas á aniquilar á los adversarios, y en no pocas ocasiones sirvieron para zanjar pleitos en los cuales se ventilaban cuantiosos intereses.

A pesar de que á veces los reyes franceses reparaban espontáneamente fallos injustos é indultaban á los delincuentes cuando creían habían purgado convenientemente la falta cometida, la magistratura, las corporaciones públicas y los escritores de la época mantenían siempre viva la protesta contra la justicia directa y personal del monarca. «Una Bastilla, escribía el abogado general Servan, es una casa... en la cual cualquiera persona, sean cuales sean su categoría, su edad y su sexo, puede entrar sin saber por qué y permanecer sin saber cuanto tiempo en espera de salir de ella sin saber cómo». En 1763 Freteau denunció al Parlamento distintas *casas de curación* en las cuales eran encerradas las víctimas del despotismo de los ministros, y d'Epremesnil afirmó que 22 casas particulares y burguesas contenían en 1777 tantos prisioneros como las cárceles del Tribunal ó Parlamento. En el propio año 1783 Linguet publicó sus *Mémoires sur la Bastille* contra las órdenes reales de prisión, y Mirabeau, que había sido recluído varias veces á petición de su familia y conocía por tanto el régimen á que se sometía á los presos, insertó en su libro *Les lettres de cachet et les prisons d'Etat*, curiosos pormenores sobre el tratamiento de las víctimas de lo que él afirmaba despotismo de la corona. « En Vincennes, dice, cuando el preso entra en su guarida encuentra en

ella un mal jergón, dos sillas de paja y una mesa untada de grasa; su cuarto está cerrado con cerrojos á todas las horas del día y de la noche, y sólo recibe la claridad por un tragaluz estrecho provisto de vidrios obscuros... El preso no puede leer ni escribir, sino con permiso del comandante del fuerte, el cual, para economizar sobre la manutención lo encierra y lo retiene en el calabozo, en donde come un pan mojado con sus lágrimas.»

Algunos abusos realmente vituperables acabaron de desacreditar las *lettres de cachet*. Un tal Latude, por motivos insignificantes y sin haber sido sentenciado, estuvo preso treinta y cinco años. Pero el caso más representativo de la manera como se administraba la justicia real, fué el caso de aquel infeliz descubierto por Malesherbes en la Bastilla, en donde permanecía olvidado hacía sesenta años, al cabo de los cuales fué puesto en libertad, pero, no encontrando ni parientes ni amigos, pidió como única gracia que le dejasen volver á entrar de nuevo en la cárcel (véase Lavisse, ob. cit., t. IV, parte II, pág. 281).

Los Estados generales y el Parlamento de París pidieron en distintas ocasiones la supresión de las *lettres de cachet*, pero los soberanos se resistieron siempre á renunciar á una arma tan poderosa, hasta que Luis XVI propuso á la Asamblea Constituyente, y ésta la acordó, su abolición definitiva. Napoleón resucitó en cierta manera las *lettres* que hemos estudiado por el Decreto de 9 de Marzo de 1801, siendo digno de notarse que al decidir el Senado la caída del emperador por el senadoconsulto de 3 de Abril de 1814, uno de los motivos que se alegaron fué el «haber violado la ley constitucional con los decretos sobre las prisiones del Estado».

Bibliogr. Depping, *Correspondance*, tomo II; Las *Mémoires* de Luis XIV; Glasson. *Le roi grand justice*, en la *Nouvelle Revue historique du droit*, tomos XXIV y XXV (París, 1902-03); Bournon, *La Bastille* (París, 1893); Funck-Brentano. *Les l. d. c. en blanc* (París, 1897); Funck-Brentano. *Les lettres de cachet de Paris* (París, 1904); André Chassaigne, *Les lettres de cachet sous l'ancien régime* (París, 1904); Mirabeau, *Des lettres de cachet et des prisons d'Etat* (París, 1872).

LETTSOM (Juan Coackley). *Biog.* Médico inglés (1744-1815). Perteneció á la Sociedad real de Londres y fué médico extraordinario del hospital de dicha población. Se le debe: *Obs. ad historiam theae pertinentes* (Leiden, 1769), *The Natural History of the Tea-Tree* (Londres, 1772), *Reflexions on the General Treatment and Cure of Fevers* (Londres. 1772), *History of the Origin of Medicine* (Londres. 1778), *History of rome of the Effects of Hard-Drinking* (Londres, 1789), y gran número de memorias.

LETTSOMITA. f. *Mineral.* Sulfato cúprico-alumínico básico, que forma costras aterciopeladas, de hermoso color azul, constituídas por individuos cristalinos probablemente rómbicos. Se encuentra en el S. de Francia y en Banat.

LETUARIO, RIA. adj. Natural de Liétor (Albacete). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española. ‖ Lietorense.

Letuario. m. Especie de mermelada. ‖ Bocadillo que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente. ‖ ant. Electuario.

LETUJANO, NA. adj. Natural de Letux (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LETULLE (Mauricio). *Biog.* Médico francés, n. en Mortagne en 1853. Fué uno de los discípulos más distinguidos de Vulpian y se ha dedicado principalmente á los estudios de la anatomía patológica. En 1885 se le encargó una misión especial en las minas de Almadén y estudió las lesiones producidas por el mercurio. Además de sus notables estudios, particularmente sobre la patología del corazón y de las vías digestivas, ha escrito las siguientes obras: *Les hypértrophies cardiaques secondaires* (1879), *Les troubles fonctionnels du pneumo-gastrique* (1884), *Les pyrexies abortives* (1887), *Recherches d'anatomie pathologique, L'inflammation*, obra premiada por el Instituto y por la Academia de Medicina (1893), *Pus et suppuration* (1894). *Anatomie pathologique générale* (1896), y *La pratique des autopsies* (1903).

Mauricio Letulle

LETUR. *Geog.* Mun. de 752 e. y 2,394 h.; dista de Calasparra (Murcia) 47 km. y está formado por las entidades de población siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Letur, villa de	—	363	1,207
Abejuela (La), aldea á	10	97	318
Almazarán (El), caserío á	10	14	59
Casa Blanca, ídem á	17	17	45
Casas de José Tomás, íd. á.	16	10	32
Casas del Pino (Las), íd. á.	10	22	64
Casas (Las). ídem á	10	39	127
Casicas (Las) (dehesa), íd. á.	14	14	46
Collado (El), ídem á	10	15	43
Fuente de la Sabina (La), ídem á	17	16	48
Sorbas, ídem á.	20	10	25
Diseminados	—	133	380

Corresponde á la prov. de Albacete, p. j. de Yeste, dióc. de Cartagena. La villa esta sit. sobre altísimo peñón que tiene forma de pirámide truncada, que sólo le dan acceso por el S. estando por los demás lados rodeada de precipicios inaccesibles, y á lo lejos, después de fertilísimas huertas, se halla circundada de sierras altas como el cerro de San Cristóbal, Regalí, Llano de la Villa, La Muela, Los Colmenares y la Melera, en cuyo pie nacen dos abundantes manantiales que dan riego al llano. La huerta es muy extensa y tiene gran producción de cereales, olivos, patatas, maíz, habichuelas, cáñamos, hortalizas y frutas de todas clases. Con parte de dichas aguas se surte la población por medio de una fuente que existe en la Plaza del Ayuntamiento, desde la cual parten acequias por todas sus calles al estilo arabesco, yendo despues á dar riego á otra gran porción de terreno en su parte septentrional, utilizando también dichas aguas algunos molinos harineros, fábs. de aceite, de aserrar maderas, picar espartos, de papel y electricidad, con la que se da luz y fuerza á las vecinas pobl. de Elche de la Sierra, Ferez y Socobos; tiene ganadería en gran escala por ser su término muy extenso y de buenos pastos. Celebra importantes ferias de ganado del 21 al 25 de Septiembre.

Según tradiciones antiguas las dos principales huertas llamadas de Ricao y de la Mina pertenecían á los

Letur. — Vista general

dos moros Abdel-Rischo y Adelhamit respectivamente, y en los contratos matrimoniales de hijo é hija que tenían, hubo el último de exigir al primero de los dos moros citados, que el contrato se llevaría á efecto siempre que á su huerta se le diera riego por medio de una mina ó acueducto, y de ahí el nombre de La Mina que lleva, existiendo ésta que atraviesa el cerro del Rosal, de piedra muy fuerte toda ella, en una distancia de 200 m.. pasando por encima la carretera de Caravaca á Elche de la Sierra que conduce á esta población, por lo que es digno de mención el referido acueducto.

Las comunicaciones con Letur se efectúan por un camino de herradura que parte de Elche de la Sierra y enlaza con la carrerera de Hellín, ó bien por la carretera que enlaza con la de Moratalla á Calasparra (Murcia), dando vueltas en torno de los montes se detiene en las afueras de la villa. El primer camino es muy pintoresco y agradable. Además del acueducto hay restos de un castillo moruno, tapias, terres cuadradas, almenas. etc. La Plaza de la Constitución fué la de Armas del castillo; al fondo tiene la iglesia parroquial, de obscuros sillares y torre erguida. Las calles de Letur son torcidas y estrechas, con muy pronunciados declives, pero bien empedradas y limpias. La iglesia lleva el título de la Asunción, tiene bonita portada plateresca, y lleva la inscripción *(sic)*

ETA · OBRA · SE · FI
ZO · EN · EL AÑO
DE · M · D · XX ·
VIII · AÑOS

El interior es de una sola nave, con un buen retablo plateresco, pero muy gastado por el tiempo. Tiene cuatro capillas. En la plaza de las Moreras puede observarse una curiosa gruta.

LETURA. f. ant. Lectura. ‖ Leyenda.

Proceder con letura. fr. ant. Proceder con aviso y conocimiento, obrar cautamente.

LETURENSE. adj. Natural de Letur (Albacete). Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LE TURQUIER. *Biog.* Botánico francés, del primer tercio del siglo XIX, n. en Ruán. Se le debe: *Flore des environs de Rouen* (1816), *Concordance des figures de plantes cryptogames de Dillen, Micheli, Tournefort, Vaillant et Bulliard, avec la nomenclature de De Candolle, Smith, Acharius et Persoon,* en colaboración con Levieux (Ruán, 1820).

LETUX. *Geog.* Mun. de 391 c. y 1,133 h., formado por el lugar de su nombre, á 5 km. de Lécera, y 90 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 8 km. de Belchite. Está en una llanura, á la der. del río Aguaviva. Produce cereales, vino, aceite, azafrán, regaliz, etc. Fab. de aguardientes. Hornos de yeso y tejas. Molinos de harina y aceite.

LETY. Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír., dist. y á 25 km. N. de Pisek; 1,150 h.

LETZAM. m. Prenda de vestir que en Marruecos se ponen las mujeres moras cuando salen á la calle. Consiste en una especie de pañuelo blanco con que se tapan la cara menos los ojos.

LETZLINGEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov de Sajonia (Prusia central), regencia de Magdeburgo, cír. y á 12 km. SE. de Gardelegen, en la estepa arenosa que lleva su nombre; 1,595 h. Sitio real. Cerca de allí están las *Letzlinger Heide* (Landas de Letzlingen).

Bibliogr. Meyerinck, *Das Jagdschloss L.* (Leipzig, 1878).

LEU. *Metrol.* Unidad monetaria de Rumanía, equivalente á 100 banis. En virtud de la ley de 24 de Abril de 1867 se equiparó al franco, acuñándose piezas de oro de 20, 10 y 5 leus, y de plata, de 2, 1 y $^1/_2$ leus.

Leu (Augusto). *Biog.* Pintor alemán, n. en Münster en 1819 y m. en Seelisberg en 1897. Fué discípulo de Schirmer y se dedicó á la pintura de paisajes, trabajando en Italia, Suiza y Noruega. Poseen obras de este pintor los Museos de Cristianía, Bremen, Stuttgart, Koenigsberg y Berlín.

Leu (Juan Jacobo). *Biog.* Historiador y jurisconsulto suizo (1689-1768); fué burgomaestre de Zurich y escribió, entre otras, las siguientes obras: *Législation des villes et des campagnes suisses, Dictionnaire général de la Confédération* (1747-1765).

LEUBA (Jaime H.). *Biog.* Psicólogo norteamericano contemporáneo, n. en Neuchatel (Suiza) en

1868. Estudió en la universidad de Clark (Estados Unidos). Fué discípulo de G. Stanley Hall, el iniciador de la Psicología religiosa en los Estados Unidos, y de él recibió sus aficiones predilectas. Profesor de psicología y educación del Bryn Mawr-College, defendió en el Congreso de Ginebra (1909) su apreciación de los fenómenos religiosos. LEUBA mutila la Filosofía de la Religión, pues la reduce á un estudio puramente empírico de lo religioso como fenómeno del alma individual; como la necesidad de una creencia instintiva en el hombre que no puede naturalmente explicarse el misterio de lo absoluto. Sus trabajos no tienen la profundidad y finura del análisis de su compatriota William James. Ha publicado: *Studies in the Psychology of Religion Phenomena* (1896), *Psychological Study of Religion, its Origin, function and future* (1912). El *American Journal of religions psichology and education* y *The Monist* (desde 1896) contienen varios artículos de LEUBA, y la *Revue Philosophique* ha traducido dos estudios suyos: *Las tendencias fundamentales y la erotomanía de los místicos cristianos* (1902 y 1904 respectivamente). También ha sido vertida al francés su obra *Psicología de los fenómenos religiosos* (París, 1914). En ella divide la ciencia de la Religión en hierografía ó historia de las religiones; hierología ó descripción é interpretación de los fenómenos religiosos y hierosofía ó filosofía de la Religión. LEUBA inspira su método en los principios del evolucionismo. La actividad religiosa resulta de la misma lucha por la vida, impuesta por las necesidades, tendencias y deseos humanos, y su carácter diferencial está en que la conducta religiosa nace de la relación con poderes distintos, de naturaleza psíquica y personal. Las tendencias actuales de la Filosofía de la Religión anuncian para el porvenir la formación de ideales religiosos, independientes de la Ciencia y de la Metafísica, esencialmente éticos, y no ajenos á la doctrina sostenida por los inmanentistas y pragmatistas. LEUBA estima, con manifiesta injusticia, como únicas corrientes religiosas progresivas, las representadas por el panteísmo y el positivismo y las teorías de la Religión á base psicológica y sociológica. Proclama la ruina de las creencias tradicionales y la persistencia de las necesidades religiosas; la Moral emancipada de toda idea trascendental y divina, recibirá su fuerza de las relaciones que nacen espontáneamente entre los individuos asociados con el fin de aumentar la dicha colectiva.

LEUBE (GUILLERMO). *Biog.* Médico alemán, n. en Ulm en 1842. Hechos los estudios, desde 1861, en Tubinga, Zurich, Berlín y Munich, fué (1868) auxiliar de la clínica médica de Erlangen (1872), profesor de patología especial y director de la clínica médica de Jena (1874). profesor de medicina de Erlangen y, en 1885, de Würzburgo. Especializóse en el tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, y escribió: *Ueber die Wirkung des Dünndarmsaftes* (Erlangen, 1868), *Ueber die Ernährung der Kranken von Mastdarm aus* (Leipzig, 1872), *Die Krankheiten des Magens und Darms* (2.ª ed., Leipzig, 1878), *Die Magensonde* (Erlangen, 1879), *Die Lehre vom Harn* (Berlín, 1882), *Ueber die Behandlung der Urämie* (Wiesbaden, 1883), *Ueber die Bedeutung der Chemie in der Medizin* (Berlín, 1884), *Spezielle Diagnose der innern Krankheiten* (Leipzig, 1889, 1904-05), *Therapie der Nierenkrankheiten* (Jena, 1898), *Ueber Stoffwechselstörungen und ihre Bekämpfung* (Leipzig, 1896), *Ueber künstliche Ernährung*, en *Handbuch der Ernährungstherapie und Diäthetik* (Leipzig, 1898).

LEUBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia central), á 7 km. de Dresde, y la oril. izq. del Elba, con est. f. c. en Niedersedlitz, á 2 km.; 4,500 h. Templo evangélico, fábs. de fumistería y sombreros de paja; calderería; jardinería artística y comercial.

LEUBER. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 5 km. de Neustadt; 1,275 h.

LEUBNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia, cír., dist. y á 10 km. OSO. de Zwickau, á oril. del Pleisse, tributario del Elster, afl. der. del Saale, cuenca del Elba, con est. f. c. en la línea general; 5,000 h. Hilados de lana; fábs. de harina, de vagones y de productos químicos.

LEUBNITZ-NENOSTRA. *Geog.* Com. de Alemania, dist. de Dresde. Templo evangélico, fab. de substancias alimenticias, ladrillerías é industria jardinera; 2,514 h.

LEUBSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (SO. de la Prusia), regencia de Coblenza, cír. y á 17 km. NO. de Neuwied, junto á la oril. der. del Rhin; 1,120 h. Viñedos. ‖ Otra población de la misma nación, prov. de Sajonia, dist. y á 11 km. SE. de Flöha, junto al Flöha, afl. der. del Mulde, cuenca del Elba, con est. f. c. en la línea de Flöha á Reissenhain; 2,348 h. Hilados de algodón, fábs. de acolchados y de objetos de madera.

LEUBÚ, LEUVÚ ó LEUFÚ. Palabra del idioma araucano que significa río é interviene en la composición de muchas voces geográficas americanas.

LEUBUCÓ. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, gob. de la Pampa, dep. 3.º Unos manantiales de igual nombre, de buena agua potable, en el camino de Carhué á General Acha, producen un arroyuelo que corre hacia aquella laguna.

LEUBUCÚ. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Adolfo Alsina, est. f. c. línea de Salliqueló á Doblas.

LEUBUS. *Hist.* y *Geog. ecl.* Monasterio benedictino cisterciense, sit. junto al Oder, al NE. de Breslau, en Silesia. Es incierta la fecha de su fundación, que unos ponen el año 1163 atribuyéndola al duque Boleslao, y otros en 1175. Primeramente fué de monjes de hábito negro y después de cistercienses que vinieron del de Pforta. De Leubus salieron después monjes para fundar los cenobios de Mogila y Klara Tumba en Cracovia (1218), de Heinrichan en Münsterberg (1217) y de Kameuz en Glatz (1248). Los husitas echaron por el suelo este monasterio en 1432. Pasada esta tempestad cayó en poder de los duques de Sagan y Münsterberg, que lo tiranizaron durante seis años (1492–98). Gracias al buen régimen y largo período de gobierno del abad Andrés Hoffmann (1498-1534), recobró nueva vida. En la siguiente centuria durante la guerra de los Treinta Años, le ocuparon y saquearon los suecos (1632), que se llevaron la rica librería á Stettin, donde por fin fué destruída por el fuego. Hechas las paces, el abad Arnoldo Freiberger, que gobernó desde 1636 hasta 1672, aprovechó esta buena coyuntura para restaurar los edificios, lográndolo en bastante corto tiempo. Además, llamó al pintor Miguel Willmann, que pasó la vida decorando la iglesia y monasterio. Tanto Arnoldo como Juan Reich. sucesor suyo (1672-1691), hicieron florecer los estudios teológicos y filosóficos en el monasterio, y Luis Bauch, que gobernó

desde 1696 hasta 1729, le enriqueció con nuevas obras, que hicieron de Leubus uno de los mayores cenobios hasta entonces conocidos en toda Europa. El abad Constantino Beyer (1733-47) se ocupó en adornarlo interiormente, pero por desgracia los tiempos fueron empeorando y hubo de padecer las consecuencias de las guerras entre prusianos y austriacos, que le impusieron fuerte suma de dinero. Por fin, en 21 de Noviembre de 1810 lo suprimió el gobierno prusiano, que de este modo se apoderó de todos sus bienes y grandes posesiones, consistentes en 59 pueblos y 10 dominios. Parte de los edificios sirven de asilo de locos, y la iglesia para el servicio del culto católico. Su último abad, Gabriel Otto, elegido en 1794, murió en 17 de Febrero de 1811.

Bibliogr. Wattenbach, *Monumenta Lubensia* (Breslau, 1861); Thoma, *Die Kolonisatorische Tatigkeit des Klosters Leubus* (Leipzig, 1894); Wintera, *Leubus (Studien und Mitteilungen aus dem Benedictiner Order)* (1904).

Leubus (Kloster-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 15 km. SO. de Wohlau, á oril. del Oder; 2,120 h. Fab. de cerveza. Convento de cistercienses (V.). A 3 km. de la anterior se encuentra el pueblo de Städtel-Leubus, con 770 h.

LEUBUSCH (Klein-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 6 km. NE. de Brieg; 2,270 h. con Gross y Neu-Leubusch.

LEUC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist., cant. E. y á 9 km. de Carcasona, con estación f. c. en Conffoulens-Leuc, á 1 km., en la línea de Carcasona á Quillan; 330 h.

LEUCA ó SANTA MARÍA DE LEUCA. *Geog.* Cabo de la extremidad SE. de Italia, en la Tierra de Otranto, sit. en la punta meridional de la casi isla de Pulla. Es el llamado *talón de la bota de Italia,* y notable por la gran columna que hay cerca del convento que se eleva encima de él. Antiguamente se llamó promontorio *Salentino* y *Iapigia Acra.* En tiempo claro se divisan fácilmente desde allí los acantilados de la costa de Albana.

Leuca. *Geog.* Ciudad antigua de Italia, que estaba situada en la Yapigia. Es la actual Alessano.

Leuca Ori. *Geog.* Cordillera de la parte occidental de la isla de Creta, la cual debe su nombre *(Montes blancos)* sea á la nieve que corona sus cimas ó mejor quizá á la blancura de sus acantilados calcáreos. Los Leuca Ori, que se elevan á unos 2,462 m., están desprovistos de vegetación, y sólo se ve un poco de verdor en el fondo de sus valles. Se llaman también *montes Esfaquiotas,* á causa de las tribus dorias que se acantonaron allí como en una fortaleza. Y realmente, pocas montañas están mejor defendidas por la naturaleza. Algunas aldeas sólo son accesibles por el lecho de los torrentes, de modo que su comunicación queda interrumpida durante las lluvias. También el desfiladero ó garganta de *Hagio Rumeli,* en la vertiente meridional de las montañas, es impracticable durante las tormentas. En las alturas se extienden terrenos bastante unidos, pero inhabitables á causa del frío. Las aldeas de *Askyfo* ocupan una llanura, lecho de un lago desecado, y defendido de los vientos por una muralla circular de montañas.

Leuca. *Metrol.* V. Leuga.

LEUCADA ó LEUCADIA. *Geog. ant.* Isla de Grecia, llamada también *Santa Maura,* y en griego moderno *Lefkadha, Leukas* ó *Hagia Maura.* Pertenece al archipiélago Jonio, y forma parte de la provincia ó nomo de Kerkyra ó Corfú, siendo dentro de ésta un dist. ó eparquía. Está sit. á 74 km. SE. de Corfú, inmediatamente al S. de la entrada del golfo de Arta, y separada, en su extremidad NE., de la costa de Acarnania, por una estrecha laguna, que tiene en algunos puntos menos de 1,200 m. de anchura por 1 ó 2 de profundidad: este canal, según la tradición, se abrió para convertir en isla la casi isla antigua. Por este motivo se la llamó un día *Aeté* (Península). La extremidad S. de Leucada está separada de las islas de Cefalonia y de Itaca por un estrecho de unos 10 km. de ancho. Entre su costa

Vista general del promontorio que forma el llamado *Talón de Italia*

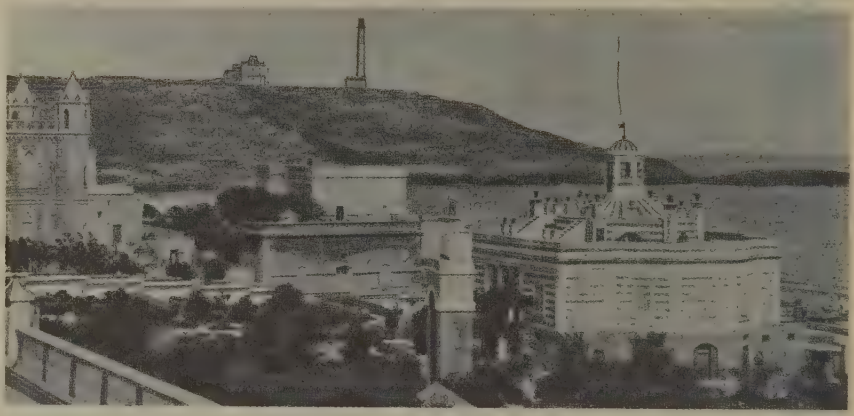

Faro, semáforo y *Villas* á orillas del mar

Vista general

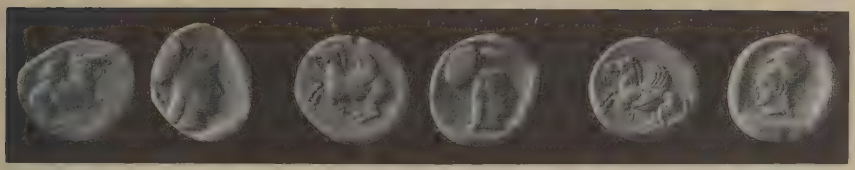

Monedas de Leucadia

oriental y el continente se interponen las islillas de *Meganisi* y *Kalamo*, que, con los numerosos islotes que las rodean, cierran casi por completo, al S., el golfo que Leucadia cubre al O. Está comprendida entre los 38° 33′ y 38° 50′ de lat. N., y mide unos 35 km. de long., del cabo Zuana al NE., al cabo Ducato al SO.; su mayor anchura alcanza 13 km., y su superficie de 285 km.² le hace ocupar el cuarto lugar entre las islas del grupo Jonio; con las islillas que de ella dependen, forma un área de 344 km.² Muy maciza en su región septentrional, está recortada al S. por numerosas bahías, una de las cuales, separada del mar Jonio por el cabo Ducato, se interna profundamente en la masa de la isla. El cabo Ducato, acantilado de color blanquecino que se eleva 60 m. s. n. m., es el célebre *Salto de Leucada* de los antiguos, donde se alzaba el templo de Apolo, y desde el cual se arrojaba al mar á los acusados, haciéndoles

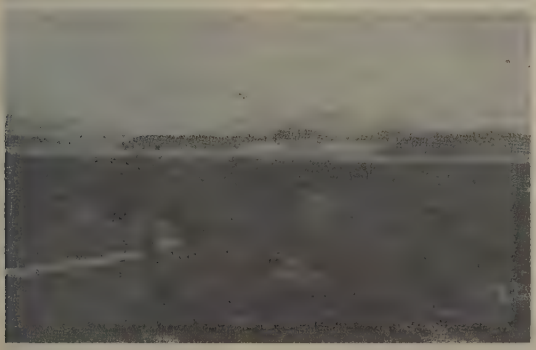

Leucadia. — Vista general

sufrir una especie de juicio de Dios. La isla está cubierta de montañas calcáreas que corren de N. á S., y cuyos puntos culminantes son el *Meganoros* (1,036 m.) y el *Nonali* (1,143 m.). La región del N. es ruda y abrupta, pero hacia el S. y el E. se abren algunos hermosos valles, donde se cultivan el olivo y la viña. La extremidad NE. de la isla está formada por una punta arenosa; en esta lengua se eleva el fuerte de Santa Maura, construído en la Edad Media por un señor feudal, y que, reedificado luego por los turcos y los venecianos, ha terminado por dar su nombre á la isla. Este fuerte estaba unido al continente por un acueducto, obra de los turcos, que medía unos 1,200 m. y estaba compuesto de 260 arcos; servía al propio tiempo de puente, y fué destruído en 1825 por un terremoto. Además, había un puente, cuyas ruinas subsisten todavía. La cap. de la isla es *Amaxiki* ó *Lefkas;* tiene dos ciudadelas, dos desembarcaderos y 5,860 h. (como mun. 8,483). La isla, comprendidas sus dependencias administrativas, la isla de Meganisi y los islotes de Arkudi, Kalamo, Kastus y Atoko, contaba en 1896 con 29,892 h., que se dedican á la agricultura, cría de ganado lanar y al comercio de productos del país, especialmente vino y aceite. Varios autores, entre ellas Dörpfeld, opinan que su capital es la antigua Itaca, patria de Ulises. La isla fué conquistada en 1684 por el dux de Venecia, Morosini, siguiendo en poder de Venecia hasta 1800, en que se formó la República de las islas Jónicas, y en 1864 pasó á poder de Grecia.

Bibliogr. Dörpfeld, *Leukas* (Atenas, 1905); Michael, *Die Heimat des Odysseus* (Jauer, 1905); Partsch, *Die Insel L.*, supl. al fasc. 95 de las *Petermans Mitteilungen* (Gotha, 1890).

LEUCADENDRON. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *déndron,* árbol.) m. *Bot.* Género de plantas proteáceas persoinoideas, proteas, cuyas 60 ó 70 especies crecen en el cabo de Buena Esperanza. Tienen las antenas libres, flores actinomorfas, unisexuales por aborto, unas y otras en cabezuela, brácteas anchas, empizarradas, persistentes; árboles ó arbustos, con hojas coriáceas, enteras, frecuentemente con vello gris, cabezuelas á menudo rodeadas de hojas caulinares anchas y coloridas, las involucrales anchas, coriáceas ó que se endurecen, bracteíllas al principio pequeñas, después agrandadas, las externas á menudo apoyando y formando involucrillo á cada flor.

L. argenteum (Silverboom, Witteboom) con nuez hinchada y no alada, estilo persistente, como el cáliz, vello espeso, gris plateado en las ramas y hojas lanceoladas, cabezuelas esféricas sobrepujadas por el involucro patente, con bracteíllas oblongo-trasovadas en las masculinas, redondeado-aovadas en las femeninas. De madera útil y las hojas sirven de adorno.

LEUCADIO, DIA. (Etim.—Del lat. *leucadius.*) adj. Natural de Léucade ó Leucadia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta isla ó á sus habitantes.

Leucadio. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, tomado del promontorio de Léucade ó Leucate, donde se le tributaba culto especial.

LEUCAE. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Bithynia, sit. en la confluencia de los ríos Gallus y Sangarius. Corresponde á la actual Lefkeh.

LEUCAMP. *Geog.* Mun. de Francia, á 650 m. de a., dep. del Cantal, dist. de Aurillac, cant. de Montsalvy; 511 h.

LEUCANDRA. f. *Entom.* (*Leucandra* Haeck.) Género de espongiarios calizos, de la familia de los leucónidos; tienen las espículas calcáreas con tres ó cuatro radios y sencillas. Comprende este género unas 17 especies, algunas de ellas muy comunes; la

L. aspera Schm., con la superficie externa espinosa, la interna muy córnea, la masa principal del esqueleto formada por espículas trirradiadas más ó menos irregulares, con otras espículas grandes, fusiformes, que sobresalen en la superficie, el color pardo claro ó amarillento y cada individuo de unos 20 á 30 cm. de largo, vive en el Mediterráneo y forma colonias de muy pocos individuos.

LEUCANIA. (Etim. — Del gr. *leukós*, blanco.) f. *Entom.* (*Leucania* Ochs.) Género de lepidópteros nocturnos, de la familia de los nóctuidos (algunos forman con éste y otros géneros la de los leucánidos), tribu de los ortosinos; tienen las antenas del macho pubescentes, con dos pestañas más fuertes en cada artejo; palpos gruesos, vellosos, con el último artejo muy corto, casi cónico; espiritrompa larga, tórax casi cuadrado, abdomen liso, alargado; alas anteriores enteras, con ápice más ó menos agudas. Las orugas son desnudas, y se encuentran sobre hierbas; suelen invernar todavía jóvenes y pasar en tierra ó dentro de tallos huecos al estado de crisálidas. Comprende este género unas 40 especies europeas, entre ellas las siguientes:

L. pallens L.. de 34 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color ocráceo con las venas blancas y de uno á tres puntos negros, y las posteriores blanquecinas con el borde grisáceo. Es frecuente en Mayo y Junio y en Agosto y Septiembre; la oruga es amarillenta ó rojiza, con la cabeza y un escudo nucal negros y fajas longitudinales blanquecinas bordeadas de color obscuro, y se encuentra en Junio y en Septiembre sobre la acedera, el taraxacón y otras plantas. La crisálida es de color pardo rojizo claro.

L. comma L., de 36 mm. de envergadura; las alas anteriores amarillo-grisáceas con mezcla de color más obscuro, el borde anterior blanquecino, venas blancas y una línea longitudinal pardusca casi en medio; las alas posteriores blanco-grisáceas. No es rara, en Mayo y Junio y desde fines de Agosto hasta Octubre; la oruga, de color pardo rojizo con la cabeza parda, tres líneas negras, finas en el dorso, y el escudo nucal también negro con tres líneas blancas, se encuentra en Julio, y desde el otoño hasta Abril, sobre gramíneas y juncos. La crisálida es pardo-amarillenta.

LEUCÁNIDOS. m. pl. *Entom.* (*Leucanidas.*) Familia de lepidópteros nocturnos. Comprende los géneros *Leucania, Synia, Nonagria, Sesamia,* etc. Otros naturalistas no admiten esta familia, incluyendo sus géneros en la tribu de los trifinos, de la familia de los nóctuidos.

LEUCANILINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{21}N_3$. Compuesto incoloro, que se obtiene por reducción de la rosanilina con gris de zinc y ácido clorhídrico. La leucanilina se une con tres moléculas de los ácidos monobásicos, formando siempre sales incoloras, de cuyas soluciones los álcalis cáusticos precipitan la leucanilina en polvo blanco, difícilmente soluble, que toma pronto al aire color rojizo. Por oxidación la leucanilina se convierte en rosanilina.

LEUCANTEMO. (Etim.—Del gr. *leukós*, blanco. y *ánthema*, flor.) m. *Bot.* El género *Leucanthemum* D. C., está hoy incluído en el *Chrysanthemum*, de Linneo.

LEUCARIA. *Mit.* Esposa de Italo y madre de Roma.

LEUCAS. *Mit.* Compañero de Ulises, que erigió en Leucadia un templo en honor de Apolo.

LEUCASPINOS. m. pl. *Entom.* (*Leucaspinae.*) Tribu de himenópteros, de la familia de los calcídidos. Se distinguen por tener las alas anteriores plegadas, los fémures posteriores notablemente hinchados y los tarsos de cinco artejos. Es su tipo el género *Leucaspis* F.

LEUCASPIO. (Etim.—Del gr. *leukós*, blanco.) m. *Ictiol.* (*Leucaspius* H. K.) Género de peces fisóstomos, de la familia de los ciprínidos; comprende una sola especie, el *L. delineatus* Heck. (*Squalius delineatus* Heck., *Leuciscus stymphalicus* Val., *Aspius Owsianka* Czernay y *Owsianka Czernayi* Dyb.), de 6 á 12 cm. de longitud, con el cuerpo más ó menos alargado y algo comprimido lateralmente, la boca terminal, sin barbillas, los dientes faríngeos en una ó dos series y en número muy variable, las escamas fácilmente caedizas, las líneas laterales limitadas á las 8 ó 12 primeras escamas, la aleta anal empezando debajo del extremo de la dorsal, el vientre aquillado entre la aleta anal y las pectorales, el dorso pardo verdoso, los costados y el vientre plateados, una faja longitudinal azulada á cada lado de la cola y las aletas incoloras y translúcidas. Vive esta especie en las lagunas y riachuelos del NO. de Alemania, de Rusia, de Grecia y de Siberia; desova en Abril y Mayo.

LEUCASPIS. *Mit.* Caudillo troyano de la comitiva de Eneas, que murió en una tempestad.

LEUCATE. *Geog.* Población de Francia, á 25 m. de a., dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. y á 13 km. S. de Sigean, en una península, entre el estanque del mismo nombre y el Mediterráneo, cerca del cabo y del *grau* ó canal del Franqui, con est. f. c. en Leucate-le-Franqui, á 3 km., línea de Narbona á Perpiñán; 1,674 h. Salinas; fáb. de conservas de sardinas, de aguardiente y de alcohol. Baños de mar en Le Franqui, con puertecillo.

Leucate ó Estanque de Salses. *Geog.* Gran estanque litoral de Francia, en los dep. del Aude y de los Pirineos Orientales, separado del Mediterráneo por una faja arenosa muy baja. Mide unos 12 km. de long., por una anchura que oscila entre 400 y 2,000 m. Debe el primero de sus nombres á una población que se eleva al N. sobre el promontorio de Leucate, y el segundo al mun. de Salses, sit. á 2 km. escasos de su oril. izq. Comprendiendo el cor-

dón litoral, y los espacios que recubren alternativamente las aguas del mar y las del estanque, esta sábana de agua ocupa una super. de 8,000 hectáreas, de las cuales 5,540 están continuamente sumergidas. Las aguas tienen mayor grado de salsedumbre que las del Mediterráneo, lo cual obedece á dos causas: á la excesiva evaporación bajo un sol ardiente y al tributo de dos manantiales salados, el Estramer y el Dame. Fué, indudablemente, un golfo del Mediterráneo, pero separado de éste por la faja arenosa, ha cesado de ser navegable para embarcaciones que no sean de ínfimo calado, y cada día pierde más profundidad; en ciertos puntos la vegetación lacustre es exuberante. Dos canales ó *graus* ponen el estanque en comunicación con el mar; el *grau* de LEUCATE al N., y el de Saint-Laurent al S. La pesca es abundantísima.

LEUCATEA. *Mit.* Fiestas celebradas en Teos, Lidia, en honor de la diosa Ino-Leucotea. En honor de esta diosa se celebraban diferentes fiestas en gran número de ciudades griegas, pero la leucatea no consta que se celebrara más que en Teos, ordenada por un decreto de la simmaria de los equinadas, donde consta que se debía proclamar una corona después de la celebración de la fiesta, pero sin dar sobre esto más pormenores. Debió, no obstante, haber otras fiestas del mismo nombre, puesto que en el calendario de Quis había un mes llamado *leucateón* y en el de Lámpsaco otro llamado *leucatión*, que hace suponer en estas poblaciones unas fiestas que dieran origen al nombre de los meses.

Monedas de Leuce

LEUCE. *Geog. ant.* Isla del Ponto-Euxino, en la desembocadura del río Ister; es la actual isla de las Serpientes. La mitología griega colocaba allí las almas de los héroes.

LEUCE. *Geog. ecl.* Antigua sede episcopal de Tracia, sufragánea de la de Filipópolis y uno de cuyos obispos, Simeón, asistió al Concilio de Constantinopla. Probablemente radicó en la actual pobl. de Copolovo ó Plovdiv (Bulgaria), al S. de Filipópolis.

LEUCEA. (Etim. — Del gr. *leukaia.*) f. *Bot.* El género *Leuzea* D. C. es hoy una sección del *Centaurea* de Linneo, con brácteas de margen escariosa y apéndice ancho, membranoso, sin espinas generalmente, enteros ó después rasgados, vilano caedizo, plumoso, con anillo en la base, cabezuelas grandes, homógamas. *L. conifera,* de 5 á 20 cm., con hojas radicales enteras ó pinatífidas, caulinares pinatisectas, todas blanco-tomentosas por el envés, cabezuela grande solitaria, flores purpúreas, vilano seis veces más largo que el aquenio, florece en Mayo y Junio, se llama *cuchara de pastor* y es propia del Centro, Levante y Sur de España.

LEUCEÍNA. f. *Quím.* Según Schützenberger las leucelnas son amidoácidos, de la serie del ácido acrílico, que se forman por descomposición de la albúmina y substancias análogas á ella junto con otros amidoácidos. E. Fischer cree que estas substancias son mezclas y no especies químicas.

LEUCEMIA. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *haima,* sangre.) f. *Pat.* Enfermedad de la sange caracterizada por el aumento excesivo del número de glóbulos blancos y por alteraciones de los órganos hematopoyéticos. Comienza por una ligera palidez de la piel que se hace luego más intensa adquiriendo una coloración subictérica. Poco tardan en manifestarse los síntomas típicos de la afección como hemorragias del tipo más diverso (epistaxis, hematemesis, púrpura) y tumefacción del bazo que puede llegar por abajo á la cresta ilíaca. Hay, también, hepatomegalia é infartos ganglionares que alcanzan á veces el volumen del puño. En ocasiones aparece, además, hipertrofia del timo y del tiroides, del epidídimo y de las amígdalas. La invasión de la medula ósea se traduce por dolores y sensibilidad á la presión. La orina demuestra un aumento considerable del ácido úrico y de los compuestos xánticos. Por parte del aparato circulatorio se ha señalado dilatación cardíaca y soplo venoso, así como en ocasiones trombosis venosas. El enfermo padece, además, disnea de esfuerzo, predisposición á catarros de las vías respiratorias, fenómenos de estenosis laríngea y, á veces, exudado pleurítico. Son frecuentes los trastornos dispépticos acompañados de sed intensa, disfagia y diarrea sostenida en ciertos casos por ulceraciones del tubo digestivo. Por parte del sistema nervioso deben señalarse las neuritis que se traducen por diferentes trastornos como la parálisis facial periférica. Son comunes también los procesos degenerativos de los cordones posteriores de la medula acompañados de crisis gástricas. La retinitis leucémica con hemorragia del fondo del ojo y exorbitismo, se asocia á veces á opacidades del cristalino y catarata. Los zumbidos de oídos, vértigos y sordera son igualmente propios de la afección y pueden dar lugar á que se confunda con la enfermedad de Menière. Igualmente hay fiebre que no reviste tipo alguno especial y sudores frecuentes. Las alteraciones más típicas de la leucemia son las de la sangre que se coagula con dificultad, tiene á veces aspecto grisáceo y presenta un número exorbitante de glóbulos blancos, habiendo uno por cada 10 glóbulos rojos. Entre las formas leucocitarias son más frecuentes las mononucleares, los mielocitos y las células cebadas. En los períodos adelantados de la enfermedad desciende el número de glóbulos rojos aunque

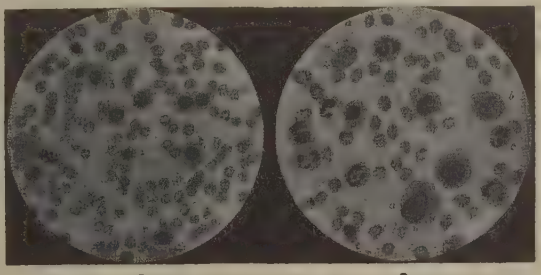

1 2

1. Leucemia linfática: *a*, linfocito; *b*, leucocito mononuclear. —2. Leucemia mielógena: *a*, mielocito eosinófilo; *b*, mielocito neutrófilo en carioquinesis; *c*, polonuclear neutrófilo; *d*, mielocito neutrófilo; *e*, hematie nucleado

no tanto como en la anemia perniciosa. También se observa en ellos disminución de la hemoglobina y aparición de formas nucleadas y de gran tamaño. Asimismo se han descrito grandes células incoloras que alojaban en su interior glóbulos rojos. Aumenta también el número de plaquetas y aparecen los cristales de Charcot. La alcalinidad de la sangre disminuye aumentando en cambio la de glicógeno y ácidos fórmico y láctico. Es la leucemia una enfermedad de los adultos que ataca con predilección al sexo masculino y sólo por excepción es hereditaria. Se han señalado casos de contagio, aunque en corto número. Como causas predisponentes se han señalado los enfriamientos, el alcoholismo, las enfermedades útero-ováricas, los traumatismos del bazo, las fatigas corporales. A pesar de las investigaciones practicadas hasta ahora, no ha podido encontrarse un microorganismo específico en la leucemia. Se ha observado la relativa frecuencia de la enfermedad en la América del Norte y entre los judíos de Alemania, siendo rara en cambio en Suiza y los países escandinavos. Hase dividido la leucemia en tres formas principales según la lesión predominante: *leucemia mielógena, esplénica* y *linfática*. La medula ósea se halla atacada de degeneración linfoide, adquiriendo color rojo de frambuesa ó gris amarillento y acompañándose á veces de alteraciones óseas. En el bazo se encuentra una hipertrofia de la pulpa y neoformación conjuntiva. En cuanto á los ganglios linfáticos, son asiento de infiltraciones difusas ó neoformaciones nodulares. También se han señalado degeneraciones grasosas en órganos diversos y procesos esclerosantes. El curso de la leucemia es, por lo regular, de unos dos años, señalándose, además, casos de larga duración, hasta diez años, y casos agudísimos que evolucionan en pocos días. Sea como quiera, se han descrito dos períodos en la leucemia, uno inicial en que la enfermedad no se halla aún bien desarrollada, y otro en que el cuadro sindrómico ha adquirido ya todo su desarrollo. Las enfermedades intercurrentes como la pleuresía, la fiebre tifoidea y la septicemia, pueden detener el aumento leucocitario. El diagnóstico de la leucemia sólo puede fundarse en el examen de la sangre. El aumento de la cantidad de glóbulos blancos y el predominio de las formas ya anunciadas afianzan en gran manera la labor diagnóstica. El pronóstico es siempre grave, pues la leucemia es una enfermedad mortal, no cabiendo esperar sino remisiones. El tratamiento incluye la permanencia al aire libre, las inhalaciones de oxígeno, la hidroterapia, la medicación por medio de los preparados de hierro y de quina, la piperina y la esencia de eucalipto. Se han recomendado asimismo las inyecciones de ergotina, el fósforo y el arsénico, especialmente en sus formas orgánicas (arrenal, atoxil). Por fin, se han indicado la transfusión sanguínea y la organoterapia. Debe recordarse que en los leucémicos son arriesgadas y á veces mortales las operaciones quirúrgicas más leves en apariencia.

Bibliogr. Ebstein, *Tratado de medicina clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Cohnheim, *Lectures on General Pathology* (Londres, 1882); Buchanau, *The Blood in Health and disease* (Londres, 1909); Froin, *La vie et les maladies du sang* (París, 1911); Gilbert, *Traité du sang* (París, 1912); Schleip, *Atlas d. Blutkrankheiten* (Berlín, 1913); Besanzón, *Traité d'Hématologie* (París, 1914).

LEUCES, LEUCIOS, LEUCOS ó LEUQUES. *Etnogr. ant.* Pueblo de la Galia antigua, incorporado por Julio César, después de la conquista, á la Bélgica I.ª, y que residía entre los *mediomatrices* (Metz), y los *sequanos* (Besanzón), extendiéndose desde el *Mons Vosegus* hasta el Rhin. Sus poblaciones principales eran *Tullum Leucorum* (Toul), la cap.; *Noviomagus* (Dijón), *Caturices* (Bar-le-Duc), *Fines* (Fains), *Solimariaca, Scarponna* y *Nasium* (Naix). Su territorio comprendía la mayor parte del dep. del Meurthe y Mosela y una fracción de la Lorena (*Leuci* en latín).

LEUCETIOPIA. (Etim.—Del lat. *leucaethiopia*, formado del gr. *leukós*, blanco, y *aithiops*, etíope, negro.) f. Albinismo.

LEUCIANA. *Geog. ant.* Ciudad de España, mansión del camino de Mérida á Zaragoza. Hay varias opiniones acerca de su correspondencia actual. Castilblanco, Fuenlabrada, Casas de Don Pedro, Herrera del Duque, Piedrabuena, etc., son otros tantos sitios donde se la ha colocado.

LEUCILGLUTAMÍNICO (Ácido). *Quím.* $C_5H_{10}(NH_2)CO \cdot NH \cdot C_3H_5(CO \cdot OH)_2$. Ácido polipéptido que se obtiene por hidrólisis parcial de la gliadina.

LEUCINA. f. *Quím.* $C_6H_{11}(NH_2)O_2$. Sinonimia: *ácido amidocaproico-α, ácido aminoisobutilacético*. Se halla, en parte, como producto normal y en parte como producto patológico, en el hígado, el bazo, el páncreas, el tejido pulmonar, el tejido córneo, el jugo gástrico, la orina patológica, el pus, etcétera. También se encuentra en los tubérculos de patata, las alberjas, los altramuces, las judías, las semillas de calabaza, la levadura, el cornezuelo del centeno, la melaza, etc. Se forma, como producto de descomposición característico de todos los albuminoides y materias gelatígenas, cuando se someten estas substancias á la putrefacción ó á la acción del jugo pancreático, de los ácidos diluídos ó de los álcalis cáusticos.

Obtiénese la leucina hirviendo, durante veinticuatro horas, 2 partes de rascaduras de cuerno con 5 partes de ácido sulfúrico y 13 partes de agua, se neutraliza con lechada de cal, se filtra y se trata el líquido filtrado con la cantidad precisa de oxalato cálcico para precipitar la cal. Por evaporación se separa primero tirosina y después leucina, que se purifica por cristalización de su solución en alcohol amoniacal.

La leucina obtenida de la conglutina, la albúmina de calabaza, la gelatina, las rascaduras de cuerno (la *levoleucina*), cristaliza en escamas incoloras, brillantes, untuosas al tacto, inodoras é insípidas, solubles en 45'8 partes de agua fría y en 1,040 partes de alcohol frío. Es insoluble en el éter y el cloroformo. Las leucinas obtenidas de la caseína y de la levadura se disuelven en 29 partes de agua fría. Todas estas leucinas funden á unos 270° y subliman al mismo tiempo parcialmente, sin descomponerse. En solución clorhídrica las leucinas citadas son dextrogiras, mientras que en solución acuosa son levogiras. La leucina, lo mismo que la glicocola, se une con los ácidos y con las bases formando sales.

Calentada en un tubo de ensayo estrecho sublima en parte la leucina en copos blancos, sueltos, con desprendimiento de vapores de anilina de reacción alcalina. Hirviendo la solución acuosa de leucina con un poco de carbonato cúprico básico, se disuelve éste con color azul.

Leucinas artificiales. Se forman por la acción del amoníaco sobre el ácido α-bromocaproico normal y

sobre el ácido α-bromoisocaproico. Tienen gran semejanza con la leucina de otras procedencias. Estas leucinas artificiales son ópticamente inactivas, pero por la acción del *Penicillium glaucum* se convierten en leucinas activas.

LEUCINA ALANÍLICA. *Quím.* $NH_2 . C_2H_4 . CO . NH . C_5H_{10} . CO . OH$. Compuesto polipéptido que se obtiene por hidrólisis parcial de la elastina.

LEUCIO (SAN). *Hagiog.* El más célebre de los santos de este nombre es san LEUCIO, obispo de Brindis, en Italia, citado en el martirologio romano en 11 de Enero y venerado en Nápoles en 6 de Febrero. Nacido en Alejandría de Egipto, entró en el monasterio de San Hermes y se dedicó á la predicación del Evangelio. Movido por inspiración divina, se embarcó con varios compañeros con rumbo á Italia deseoso de propagar la fe de Cristo. Aportó en Brindis en 163, y junto á las ruinas del anfiteatro de esta ciudad comenzó la predicación, que el Señor confirmó con milagros, sobre todo con dar fin á una sequía de dos años. Con este prodigio se convirtieron varias personas conspicuas de la ciudad. Muerto el obispo, el pueblo nombró á LEUCIO para que lo substituyera. Murió en 8 de Enero de 173. En el mismo día 11 de Enero cita el martirologio romano otro san LEUCIO, martirizado en Alejandría, y en 28 de Enero á san LEUCIO, compañero de san Tirso, mártir en Cesarea de Bitinia. El martirologio jeronimiano recuerda en 1.° de Enero san LEUCIO, martirizado en Pavía, y en 17 del mismo mes san LEUCIO, mártir en Africa. En 18 de Octubre se cita otro san LEUCIO, africano, mártir del siglo III ó IV.

LEUCIPA. f. *Mit.* Hija de Testor y hermana de Teonoe, que desaparecieron á sus ojos sin saber de ellos el paradero, por lo que consultó al oráculo.

Rapto de las hijas de Leucipo. (De un vaso griego) (Museo Británico, Londres)

La respuesta fué que se vistiera de sacerdote y fuera en su busca, asegurándole que los encontraría. Llegó á la Caria donde supo que su hermana estaba casada con el rey Icario, á quien se la habían vendido unos piratas. LEUCIPA, con su disfraz de sacerdote consiguió entrar en la corte de Icario, y Teonoe, creyéndola un hombre, se enamoró de ella, enfureciéndose

Rapto de las hijas de Leucipo. (Pinacoteca antigua, Munich)

al ver que el extranjero no correspondía á su pasión. En castigo al desaire, dió orden de que fuera asesinado el enigmático sacerdote por un esclavo que había caído en poder del rey, y el esclavo era Testor, á quien su hija no conociera. El esclavo, lamentándose de que le obligaran á ser verdugo, pronunció ciertas frases, repitiendo el nombre de sus hijas, y éstas, después de varias preguntas, cayeron en la cuenta de quien se trataba, pudiendo evitar el crimen y sacudir la esclavitud regresando á su hogar. ‖ Sobrenombre de Diana.

LEUCÍPIDES. *Mit.* Sobrenombre de Febea ó Ilaira, hijas de Leucipo.

LEUCIPO. m. *Mit.* Hijo de Enomao, muerto á manos de Apolo por haberle querido disputar á Dafne. ‖ Padre de Febea y de Ilaira. ‖ Nieto de Eolo.

LEUCIPO. *Biog.* Filósofo griego, considerado comúnmente como fundador de la escuela atomista. Se ignoran muchos datos de su vida, y aun se ha llegado á dudar de su existencia, por estimar insuficientes y contradictorias las referencias de los autores griegos sobre dicho personaje. Se le hace discípulo, ya de Parménides, de Zenón de Elea ó de Meliso, ya de Pitágoras. Contemporáneo y algo más viejo que Empédocles y Anaxágoras, afirman algunos que acompañó en sus viajes á Demócrito, el cual fué discípulo suyo; pero á éste corresponde en rigor la gloria de haber formulado la teoría de los átomos. Nació en Abdera, en Mileto ó Elea; estas opuestas suposiciones se fundan en las relaciones que han hallado los eruditos entre la concepción atomista y las doctrinas milesias ó eleáticas. Se le atribuyen del Corpus democritiano los libros *Megas diákosmos* y *Peri nū*.

El nombre de Leucipo va asociado siempre al de Demócrito, y es difícil establecer entre las enseñanzas de Demócrito cuáles deben atribuirse á Leucipo. De ser ciertas las referencias sobre este filósofo, su doctrina sería un primer intento de conciliación entre la pluralidad de las cosas y la unidad y permanencia del ser. Todo se reduce á la unión y separación de los átomos; éstos reunen los atributos del ser de Parménides; son primitivos é indestructibles; el devenir ó fieri se explica, pues, por la composición y descomposición, y en último caso, las diferencias de cualidad son ilusorias, pues en el fondo todo se reduce á un cambio de relación entre los átomos ó á las varias formas de la cantidad. La perfección mayor ó menor y la clase de movimientos de los átomos son las causas de lo que es y acontece en el mundo. Las dos ideas fundamentales de Leucipo son lo lleno y lo vacío. La existencia de éste se prueba porque sin él sería imposible el movimiento y quedaría sin explicación la compresibilidad y porosidad de los cuerpos, y aun el mismo fenómeno fisiológico de la nutrición.

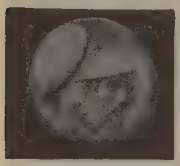

Moneda de Leucipo

Bibliogr. La mayor parte de las noticias sobre Leucipo se encuentran en Aristóteles *(Metafísica, Del Cielo, Física, De la generación y corrupción);* Diógenes Laercio *(Vida de los filósofos),* Plutarco *(Dichos de los filósofos),* Vid. Diels *(Fragmente der Vorsokratiker,* I). Como trabajos especiales pueden consultarse los relativos al atomismo antiguo y á Demócrito (artículos de este mismo Diccionario) y los de Rhode (1879) y Diels (1886); sobre Leucipo y Demócrito, Rhode (1881), en el *Anuario de Filología y Pedagogía;* Brieger (Halle, 1884); sobre Leucipo y Diógenes de Apolonia, Diels y Natorp (1887), en el *Museo del Rhin;* un artículo de Zeller publicado en 1902 en los *Archivos de Historia de la Filosofía* (en alemán), y la monografía de Bokownew, *Die Leukipp–Frage* (Dorpat, 1911).

LEUCISCO. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco.) m. *Ictiol.* (*Leuciscus* Günth.) Género de peces fisóstomos abdominales, de la familia de los ciprínidos; tienen el cuerpo completamente cubierto de escamas; la aleta dorsal corta, sin radio óseo, colocada casi siempre enfrente de las abdominales, raras veces más atrás; la anal generalmente con 9 á 11 radios, raras veces con sólo ocho, y menos frecuentemente todavía con 14, situada más atrás que la dorsal; los dientes faríngeos cónicos ó lateralmente comprimidos, dispuestos en una ó dos series; carecen de barbillas. Se conocen de este género más de 90 especies, propias de los países templados del hemisferio N., de las cuales hay unas 50 de la América del Norte; son peces que en general no viven muy cerca del fondo ni en la superficie, sino á profundidad media; todos se alimentan principalmente de substancias animales, y son á su vez pasto de otros peces, hasta el punto de constituir la alimentación principal de algunos de los de agua dulce, como el sollo. Dichas especies se suelen distribuir en varios subgéneros, considerados por algunos autores como géneros aparte; los principales de estos subgéneros son los siguientes:

Subgénero *Leuciscus* Rond. (*Liparus* Schulze.); con la boca pequeña y casi horizontal, los dientes faríngeos en una sola serie y en número de cinco ó seis á la izquierda y siempre cinco á la derecha; el vientre entre las aletas abdominales y el ano, redondeado, y la base de las aletas dorsal y anal corta. Especies principales:

L. rutilus L. (*Cyprinus rutilus* L., *Leuciscus Pausingeri* Heck.), de 20 á 25 cm. de long., con la boca terminal, el cuerpo algo comprimido lateralmente y más ó menos alargado, los dientes faríngeos posteriores con las coronas lateralmente comprimidas, las escamas grandes y el color muy variable,

Leuciscus rutilus

por lo general verde azulado en el dorso, plateado en los costados y el vientre y amarillento ó rojo en las aletas. Es común en los lagos, ríos y riachuelos del centro y N. de Europa, y vive también en algunos mares poco salados (abunda, por ejemplo, en el Báltico).

L. virgo Heck. (*L. pigus* de Fil.), de 20 á 40 cm. de long., con la boca ínfera, el hocico algo prominente y obtuso, el cuerpo lateralmente comprimido, estirado, los huesos faríngeos muy robustos y angulosos, los dientes faríngeos posteriores con las coronas lateralmente comprimidas, las escamas grandes, con brillo metálico muy hermoso, el dorso pardo verdoso, los costados y vientre blanquecinos con reflejos azulados ó verdosos, la aleta dorsal negruzca y las demás anaranjadas, la caudal con reborde negro. Vive en el Danubio y sus afluentes y en los ríos del N. de Italia.

L. Meidingeri Heck. (*Cyprinus gristagine* Meidinger), de 40 á 60 cm. de long., con la boca casi ínfera, el hocico hinchado, el cuerpo cilíndrico, muy alargado, los dientes faríngeos con las coronas muy grandes, las escamas pequeñas, el dorso verde negruzco, los costados del mismo color, pero más claros, y el vientre blanquecino; en la época del desove los machos tienen, en el occipucio, el dorso y los costados, grandes verrugas de color ambarino. Vive en las aguas dulces del SE. de Europa y en algunos lagos de Baviera, á gran profundidad; desova en Mayo en los bancos de guijarros que suelen encontrarse á la salida de los lagos.

Subgénero *Idus* Heck.; con la boca pequeña, los dientes faríngeos en dos series, las aletas dorsal y anal breves y las líneas laterales completas. La especie principal es el *L. (Idus) melanotus* H. K. (*Cyprinus Idus* L., *Cyprinus jeses* L. *et* Bloch.), de 30 á 60 cm. de long., con la boca terminal, no muy ancha y algo inclinada, el cuerpo medianamente largo y poco comprimido lateralmente, los ojos y las escamas pequeños, el color muy variable, por lo general azul negruzco ó verde negruzco, con intenso brillo metálico, parecido al del latón, en el dorso, blanco azulado en los costados y plateado en el vientre, con las aletas pectorales, abdominales y anal rojizas y las demás grisáceas ó violáceas; en otoño la coloración se hace más obscura y palidece el brillo

metálico. Hay una variedad (*Cyprinus orfus* L.) de color anaranjado ó rojo muy vivo en el dorso y los costados, con una faja longitudinal violada en éstos y las aletas rojas con las puntas blancas. La especie tipo se encuentra en los ríos de casi toda Europa (falta en Inglaterra); la variedad roja es objeto de cría, como pez de adorno, en el S. de Alemania.

Subgénero *Scardinius* Bonap.; con la boca muy inclinada, los dientes faríngeos en dos series, el vientre con escamas acodadas, que forman una quilla aguda, entre las aletas abdominales y la anal, las líneas laterales completas y las aletas dorsal y anal cortas en la base. La especie más común es el *L. (Scardinius) erythrophthalmus* L. (*Scardinius macrophthalmus* H. K.), de 15 á 30 cm. de longitud. con la boca terminal, inclinada hacia arriba, el cuerpo algo comprimido lateralmente y más ó menos alto y el color variable, generalmente verde azulado ó pardusco en el dorso, plateado, con viso amarillento, en los costados y blanco en el vientre, con las aletas rojas y el iris dorado con una mancha roja. Es común en los ríos y en las aguas algo salobres del centro y S. de Europa.

Subgénero *Squalius* Bonap.; con la boca algo inclinada, los dientes faríngeos en dos series, el vientre y el dorso no aquillados, las líneas laterales completas, la aleta dorsal y la anal con la base corta y la dorsal situada enfrente de las abdominales. Las especies principales son:

L. (Squalius) cephalus L., de 30 á 60 cm. de longitud, con la cabeza ancha, el hocico deprimido, la boca muy hendida, el cuerpo cilíndrico y el color pardo negruzco por el dorso, verde amarillento en los costados y más claro en el vientre, con casi todas las escamas bordeadas de negro, las aletas pectorales anaranjadas y las abdominales y anal rojas. Vive en los ríos de aguas claras y poco corrientes del centro de Europa y es muy voraz (devora también ranas y otros animalillos); desova en Mayo y Junio.

L. (Squalius) leuciscus L. (*Leuciscus vulgaris* Flem., *Leuciscus argenteus* Ag.), de 20 á 30 cm. de longitud, con la cabeza y el cuerpo lateralmente comprimidos, la boca estrecha, el hocico prominente y la coloración semejante á la de la especie anterior. Vive en los ríos y riachuelos del centro y N. de Europa.

Subgénero *Telestes* Bonap.; con los dientes faríngeos en dos series y ganchudos en la punta, las líneas laterales completas y las escamas medianamente grandes; la aleta dorsal empieza enfrente de las abdominales. La especie *L. (Telestes) Agassizi* Val. (*Leuciscus muticellus* Bp.), de 12 á 25 cm. de longitud, con la boca pequeña, ínfera, el hocico prominente, el cuerpo cilíndrico, el dorso gris, los costados y el vientre blancos, las líneas laterales anaranjadas y, en la época del desove, una ancha faja negra á cada lado desde los ojos á la cola, vive en las aguas de corriente rápida de los afluentes del Rhin y del Danubio, y en algunos ríos de Italia.

Subgénero *Phoxinus* Ag.; con los dientes faríngeos en dos series, las líneas laterales generalmente incompletas, las escamas muy pequeñas y delicadas, las aletas dorsal y anal breves y la dorsal situada más atrás que las abdominales. El *L. (Phoxinus) laevis* Ag. (*Leuciscus phoxinus* L.), de 10 á 14 cm. de longitud, con la boca terminal, pequeña, la frente ancha, el cuerpo cilíndrico, las líneas laterales muy aparentes en su parte anterior é irregularmente interrumpidas en la segunda mitad, las escamas extraordinariamente pequeñas, el dorso verde aceitunado con jaspeaduras negruzcas, los costados plateados ó dorados, el vientre amarillento ó blanco, á veces purpúreo, y las aletas amarillentas, es frecuente en los

Leuciscus (Phoxinus) laevis

ríos y riachuelos de agua clara y fondo de guijarros en casi toda Europa, encontrándosele en los Alpes á alturas de 2,000 m. s. n. m.; desova en Mayo y Junio.

La mayoría de las especies citadas se pescan y utilizan como comestibles, pero su carne es siempre poco apreciada.

LEUCITA. f. *Bot.* Leucito.

Leucita. f. *Mineral.* Silicato alumínico potásico ($Si_4O_{12}Al_2K_2$), llamado también *anfígeno;* se encuentra ordinariamente en grupos de cristales ó en agregados granosos, de color gris claro, á veces amarillento ó rojizo, con brillo vítreo, semitranslúcidos ó translúcidos sólo en los bordes, de dureza 5'5 á 6 y peso específico 2'5. Los cristales ofrecen las formas del icositetraedro regular; estas formas, sin embargo, deben considerarse como un caso de mimetismo, ya que dichos cristales están formados por un agregado de laminillas microscópicas dotadas de doble refracción. Calentándolos á 265°, dichos cristales se vuelven isótropos y regulares, pero al enfriarse aparece nuevamente en ellos la birrefringencia y la estructura antes citada. La leucita se descompone fácilmente, dando caolín; las soluciones de compuestos sódicos la convierten en analcima. Se encuentra la leucita únicamente en rocas eruptivas, de origen terciario ó más moderno; es uno de los componentes principales de ciertos basaltos, traquitas y fonolitas, aunque á veces sólo con ayuda del microscopio pueda reconocerse en estas rocas; es frecuente en las lavas del Vesubio, en Rocca Monfina, donde se hallan cristales de 9 cm. de diámetro, en diferentes localidades de Alemania y en Wyoming (América del Norte). En algunos bloques arrojados por el Vesubio se encuentran á veces cristales de leucita con las caras brillantes, formados por sublimación.

LEUCITIS. f. *Patol.* V. Linfangitis.

LEUCITO. m. pl. *Bot.* Lo mismo que Leucoplasto.

LEUCITÓFIRO. m. *Petrog.* Roca del grupo de las *fonolitas* (V. esta voz).

LEUCK. En zoología descriptiva, abreviatura del nombre de Federico Segismundo Leuckart y de Rodolfo Leuckart (V.).

LEUCKART (Rodolfo). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Helmstaed en 7 de Octubre de 1823 y m. en Leipzig en 6 de Febrero de 1898. Hizo sus estudios en la universidad de Gotinga y antes de terminarlos publicó un importante *Lehrbuch der Zootomie* (Leipzig, 1843-47). Doctoróse en 1847 y el mismo año fué nombrado profesor privado de zoología y fisiología, en 1850 pasó á la universidad de Giessen como profesor extraordinario, cinco años más tarde se le nombró profesor numerario de la misma y en 1869 ocupó la cátedra de anatomía comparada de la uni-

versidad de Leipzig. Los trabajos de LEUCKART se refieren principalmente á la organización y á la biología de los animales interiores, estableciendo entre los zoófitos los dos tipos de los celenterados y de los equinodermos. Un estudio sobre los sinóforos le condujo á la noción del polimorfismo orgánico, y ésta á su vez á la del polimorfismo individual, confirmando así el principio de la división del trabajo establecido por Milne Edwards; además, con sus trabajos sobre el huevo de los insectos, sobre la partenogénesis, etcétera, contribuyó poderosamente á aclarar el problema de la generación. Fundó también una clasificación de los arácnidos, basada en el aparato respiratorio. Se le debe: *Beiträge zur Kenntnis wirbelloser Tiere* (Brunswick, 1847), *Über die Morphologie und Verwandtschaftsverhältnisse der wirbellosen Tiere* (Brunswick, 1848), *Über den Polymorphismus der Individuen oder die Erscheinungen der Arbeitsteilung in der Natur* (Giessen, 1850), *Zoologische Untersuchungen* (Giessen, 1854), *Vergleichende Anatomie und Physiologie, Die Blasenbandwürmer und ihre Entwickelung* (Giessen, 1856), *Ueber die Microphyle, Die Fortpflanzung und Entwickelung der Pupiparen* (Halle, 1857), *Zur Kenntnis des Generationswechsels und Parthenogenesis bei den Insekten* (Francfort. 1858), *Untersuchungen über Trichina spiralis* (Leipzig, 1860), *Die Parasiten des Menschen und die von ihnen herrührenden Krankheiten* (Leipzig, 1863), una de las obras más completas sobre la materia; *Die Fortpflanzung der Kinderläuse, Beiträge zur Kenntnis der Nematoden* (1887). La mayoría de estas obras han obtenido varias ediciones.

LEUCKART (FEDERICO SEGISMUNDO). *Biog.* Médico y naturalista alemán, n. en Helmstaedt y m. en Friburgo (1764–1843). Estudió en Gotinga y después de viajar por Europa, fué profesor de la universidad de Heidelberg y desde 1832 de la de Friburgo. Se le debe: *Versuch einer naturgemässen Eintheilung der Helminthen* (Heidelberg y Leipzig, 1827), y *Einleitung in die Organiatrik und Thierarzneikunde* (Heidelberg, 1832).

LEUCO. Radical del adjetivo griego *leukós, leuké, leukón,* que significa *blanco,* y se usa como prefijo de un gran número de términos técnicos.

LEUCO. *Mit.* Uno de los amigos y compañeros de Ulises, que murió en el sitio de Trova.

LEUCOAURINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{16}O_3$. Llámase también ácido *leucopararosólico.* Obtiénese por la acción de los reductores sobre el ácido pararosólico. Cristaliza en agujas incoloras.

LEUCOANGEÍTIS. f. *Pat.* V. LINFANGITIS.

LEUCOBASE. f. *Quím.* V. COLORANTES.

LEUCOBENCEÍNA. f. *Quím.* V. DIOXITRIFENILMETANO.

LEUCOBENZAURINA. f. *Quím.* V. DIOXITRIFENILMETANO.

LEUCOBLASTO. m. *Histol.* V. PLASMOCITO.

LEUCOCELIS. f. *Entom.* (*Leucocelis* Burm.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los cetoninos. Su pronoto ofrece una línea media saliente y su mayor anchura al extremo de los lados; los élitros son estriados á lo largo y sin sinuosidad en el margen externo.

L. stictica L.; long., 10 á 11 mm. De un negro brillante, algo cobrizo, salpicado de manchitas blancas, con largos pelos esparcidos; lados del vientre blancos. Es común en las flores de los cardos y en otras plantas.

LEUCOCIDINA. f. *Pat.* Substancia segregada por ciertos microbios y que destruye los leucocitos, paralizando así los efectos defensivos de la fagocitosis.

LEUCOCITARIO. *Histol.* Perteneciente á los leucocitos.

LEUCOCITEMIA. (Etim. — De *leucocito* y el gr. *haima,* sangre.) m. *Pat.* V. LEUCEMIA.

LEUCOCITÉMICO, CA. adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la leucocitemia.

LEUCOCÍTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los leucocitos.

LEUCOCÍTICO (EQUILIBRIO). *Fisiol.* Proporción normal del número de leucocitos comparado con el de los hematíes ó glóbulos rojos.

LEUCOCITO. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *kytos,* célula.) m. *Histol.* Glóbulo blanco de la sangre. La forma de los leucocitos es esférica cuando permanecen en reposo y sus dimensiones en extremo variables. Carecen de color y su número es de 6,000 á 8,000 por $mm.^3$, correspondiendo un leucocito por cada 600 ú 800 hematíes. La abstinencia prolongada disminuye el número de leucocitos, aumentándolo, en cambio, ciertos estados fisiológicos como el embarazo. Representa el leucocito una célula perfecta, hallándose constituído por una masa protoplásmica nucleada. Las investigaciones más recientes parecen demostrar en el protoplasma la existencia de una membrana de cubierta, que negaron los primeros observadores. Encuéntranse en la masa protoplásmica diferentes granulaciones, unas finísimas y albuminosas, otras voluminosas y refringentes, que se tiñen de negro por el ácido ósmico y otras que sólo reaccionan con los colores de anilina. El núcleo es único ó múltiple y es de forma esférica, ovalada ó arriñonada. Distínguense diferentes variedades de leucocitos como los linfocitos, leucocitos mononucleados, polinucleados y eosinófilos. Son los linfocitos los de menor tamaño, teniendo casi forma esférica y una estructura granulosa con núcleo voluminoso que les llena casi por completo. Sus dimensiones son las mismas que las de los glóbulos rojos y su núcleo se tiñe vivamente por los colores de anilina. Se encuentran en abundancia en los ganglios y en el bazo y carecen de movimientos amiboideos. Los leucocitos mononucleados son células esféricas que forman tres variedades: mayores, medianas y menores. Su protoplasma es finamente granuloso y su núcleo oval, voluminoso y desprovisto de filamentos cromáticos. Los leucocitos mononucleados son los que componen la mayor parte de los glóbulos blancos de la sangre. Su protoplasma se tiñe débilmente por los colores de anilina. Poseen granulaciones que se tiñen por una mezcla de color ácido y color básico (*granulaciones neutrófilas* de Ehrlich). En cuanto al núcleo es multilobulado y se tiñe por la hematoxilina y los colores básicos de anilina. Sus movimientos amiboideos son sumamente activos. Caracterízanse los leucocitos eosinófilos por la presencia de grandes granulaciones que se tiñen vivamente por la eosina y, en general, los colores ácidos de anilina. Son polinucleados y muy poco amiboideos. Predominan en la infancia las formas mononucleares y las eosinófilas. En ciertas afecciones patológicas predominan los polinucleados. El agua disuelve los glóbulos blancos y hace destacar los núcleos liquidando el protoplasma. El yodo los tiñe en rojo caoba y los álcalis los disuelven. Las materias colorantes sólo manifiestan su acción cuando está muerto el protoplasma, tiñéndose inmediatamente el núcleo.

El protoplasma sólo se tiñe cuando la solución es concentrada y actúa durante un tiempo muy largo. Una vez fuera de los vasos pierden su forma los leucocitos, apareciendo en ellos excrecencias en forma de bola, que no vuelven á fusionarse ya con el protoplasma (*excrecencias sarcódicas* de Dujardin). Para las propiedades fisiológicas de los leucocitos, véase Fagocitosis.

LEUCOCITOGENESIS. *Histol.* Función formadora de glóbulos blancos.

LEUCOCITOMETRÍA. (Etim. — De *leucocito*, y el gr. *métron*, metría.) f. *Clín.* V. Glóbulos (Numeración de).

LEUCOCITOMÉTRICO, CA. adj. *Clín.* Perteneciente ó relativo á la leucocitometría.

LEUCOCITOPENIA. (Etim. — De *leucocito*, y el gr. *penía*, pobreza, penuria.) f. *Pat.* V. Leucopenia.

LEUCOCITOSIS. f. *Pat.* Aumento de la cantidad de glóbulos blancos. Es, por lo general, pasajero y poco considerable, pudiendo aparecer en ciertos estados fisiológicos como en la digestión, la menstruación y el embarazo. Se observa, en particular, al principio de las grandes infecciones, con excepción de la fiebre tifoidea, el tifus exantemático y el sarampión. Ciertas neoplasias como el carcinoma y el sarcoma determinan asimismo leucocitosis, y lo propio puede decirse de la gota. Algunas enfermedades crónicas como la sífilis, producen también dicho síntoma. Por lo general recae la leucocitosis en los elementos polinucleados. Durante la convalecencia de los estados infecciosos la leucocitosis termina por mononucleosis y eosinofilia. Distínguese la leucocitosis de la leucocitemia, no sólo porque en ésta es mayor aun el número de glóbulos blancos de la sangre, sino porque se acompaña de síntomas de orden muy distinto.

LEUCOCITOLISIS. f. *Pat.* Desaparición ó destrucción de los glóbulos blancos.

LEUCOCOMPUESTOS. m. *Quím.* V. Colorantes.

LEUCOCROISMO. m. *Zool.* Una de las formas del albinismo en los animales. (V. Albinismo, t. IV, pág. 162.)

LEUCODENDRO. m. *Bot.* Leucadendro.

LEUCODERIVADO. m. *Quím.* V. Colorantes.

LEUCODERMIA. (Etim. — Del gr. *leukós*, blanco, y *derma*, piel.) f. *Dermat.* Pérdida de pigmentación de la piel. V. Albinismo y Vitiligo.

LEUCODORA. (Etim. — Del gr. *Leukódora*, nombre de mujer.) f. *Zool.* (*Leucodora* Johnst.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los espiónidos, sinónimo de *Polydora* Bosc. (V. Polidora.)

LEUCODRINA. f. *Quím.* $C_{15}H_8(OH)_8$. Se encuentra, junto con *leucoglicodrina* (V. esta palabra) en el *Leucodendron concinnum*. Cristaliza en prismas incoloros, fusibles á 212°, pero solubles en el agua fría y algo más solubles en el alcohol frío. Es muy soluble en el amoníaco y en los álcalis cáusticos. Es levogira. Tal vez sea idéntica á la *proteacina* de las hojas de la *Protea mellifera*.

LEUCOFAO. *Geog.* V. Latofao.

LEUCOFASIA. (Etim. — Del gr. *leukós*, blanco, y *phásis*, aparición.) f. *Entom.* (*Leucophasia* Steph.) Género de lepidópteros ropaloceros, de la familia de los papilionidos, subfamilia de los piéridos, caracterizados por tener el cuerpo muy poco robusto, el tórax pequeño, el abdomen muy largo y delgado, las antenas cortas, las alas alargadas, muy delicadas, las posteriores con la celda media que llega escasamente á $^1/_4$ de la longitud total y las venas sexta y séptima unidas al principio. Comprende este género dos especies europeas, cuyas larvas tienen el extremo anterior del cuerpo largamente apuntado; la *L. sinapis* L., de 34 á 40 mm. de envergadura, con las alas blancas, las anteriores, en el macho, salpicadas de gris ó de negro en la punta, y las posteriores de color amarillo verdoso por debajo, con dos fajas grisáceas poco distintas, se encuentra en casi toda Europa en Mayo, hasta principios de Junio, y luego en Julio y Agosto, en los bosques claros; la oruga, de color verde con fajas amarillas sobre los pies, se encuentra en verano sobre el *Lotus corniculatus* y el *Lathyrus pratensis* (no sobre la mostaza como indica el nombre específico); la crisálida es amarilla, con fajas pardo-rojizas en los costados y los estigmas blancos.

LEUCOFEO, FEA. (Etim.—Del gr. *leukós*, blanco, y *phaiós*, obscuro.) adj. Dícese del color cinericio propio de las aguas del mar.

LEUCOFERMANTINA. f. *Terap.* Antifermento empleado contra las supuraciones. Protege el organismo contra la excesiva acción fisiológica de los fermentos contenidos en los leucocitos de los abscesos calientes. Mientras el pus frío es muy pobre en fermentos, el caliente los contiene en gran cantidad y dotados de una notable fuerza proteolítica que permite asimilarlos á la tripsina. La leucofermentina obra impidiendo la excesiva destrucción de albúmina de los tejidos y evitando la reabsorción de productos tóxicos del foco purulento. Con su uso se apaga la fiebre y se resuelve el edema, deteniéndose la secreción purulenta y avanzando rápidamente el proceso de granulación. Goza, además, la leucofermentina de notables propiedades bactericidas. Se punciona el absceso y se inyectan de 2 á 15 cm.^{3} de leucofermentina, aplicando después una cura aséptica. Se ha recomendado dicho medicamento en la apendicitomía para prevenir la peritonitis, y en este caso se emplea calentado á 20°. También se ha empleado en el tratamiento de las fístulas.

LEUCÓFITA. (Etim.—De *leuco*, blanco, y el gr. *phytón*, planta.) f. *Bot.* Género de plantas compuestas inuleas, angiantinas, cuyas especies son generalmente herbáceas y crecen en Nueva Holanda: tienen receptáculo desnudo, cabezuelas de segundo orden terminales, sin involucro común, ó de pocas brácteas muy cortas, vilano bien desarrollado, involucrillos con sólo apéndices pequeños petaloideos, ó sin ellos, vilanos uniformes, con escamas ó cerdas en gran número, estrechas, hojas á veces opuestas.

LEUCÓFITO. m. *Bot.* Leucófita.

LEUCOFLEGMASÍA. (Etim.—De *leuco*, blanco, y *flegmasía*.) f. *Pat.* Nombre aplicado antiguamente al edema, el anasarca y el enfisema.

LEUCOFLEGMÁSICO, CA. adj. *Med.* Leucoflegmático.

LEUCOFLEGMÁTICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la leucoflegmasía. ‖ Dícese de la persona que padece esta enfermedad. Usase t. c. s.

LEUCÓFRIDOS. (Etim.—Del gr. *leukós*, blanco, y *ophrys*, ceja.) m. pl. *Zool.* (*Leucophryidae.*) Familia de infusorios holotricos: tienen el cuerpo de forma constante ó variable, la boca en la superficie ventral

y el esófago con membrana ondulante. Los géneros principales, son: *Colpidium* Stein. y *Leucophrys* Ehrbg. (V Colpidio y Leucofris).

LEUCOFRINA. (Etim.—Del gr. *léukophris,* de blanco entrecejo.) *Mit.* Sobrenombre de Diana.

LEUCOFRIS. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *ophrys,* ceja.) f. *Zool.* (*Leucophrys* Ehrbg.) Género de infusorios holotricos, de la familia de los leucófridos; tienen el surco del peristoma largo, abierto, con reborde membranoso y los cirros del borde izquierdo algo más fuertes, y la membrana ondulante en la parte posterior del esófago. La *L. patula* Ehrbg., de unos 0'10 mm. de longitud, vive en las aguas estancadas y es poco frecuente.

LEUCOGENO. m. *Quím.* Es el bisulfito de sosa. El nombre de leucogeno es debido á que el bisulfito sódico convierte muchas materias colorantes vegetales en compuestos incoloros, por lo cual se emplea para quitar manchas producidas por zumos de frutas.

LEUCOGLICODRINA. f. *Quím.* $C_{27}H_{42}O_{10}$. Se halla en las hojas del *Leucodendron concinnum,* juntamente con *leucodrina.* Para obtener la leucoglicodrina se precipita con acetato de plomo el extracto alcohólico de la planta, se separa el plomo del líquido filtrado mediante el hidrógeno sulfurado y luego se concentra la solución. De este modo se separa primero la leucoglicodrina amorfa y por nueva evaporación la leucodrina cristalizable. Se purifica la primera disolviéndola en alcohol y precipitándola con éter; resulta así en forma de polvo blanco, amorfo, de sabor muy amargo. Es bastante soluble en el agua caliente, separándose de ella gelatinosa por enfriamiento. Calentada con ácido sulfúrico diluído se desdobla en un azúcar reductor y un aceite pardo.

LEUCOGRAFÍA. (Etim.—De *leuco,* blanco, y el gr. *graphein,* describir.) f. *Med.* Descripción de los albinos; tratado sobre el albinismo.

LEUCOGRÁFICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la leucografía; propio de ella.

LEUCOIDE. m. *Quím.* Albuminoide que se obtiene añadiendo ácido acético diluído á la solución acuosa de pancreatina.

LEUCOL. m. *Quím.* Sinónimo de Quinolina. V. esta palabra.

LEUCÓLENE. (Etim. — Del gr. *leukólenos,* que tiene los brazos blancos.) f. *Mit.* Sobrenombre de Juno.

LEUCOLEUCITO. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *leucito.*) m. *Biol.* V. Leucocito.

LEUCOLINA. f. *Quím.* Sinónimo de *quinolina* (V. esta palabra).

LEUCÓLISIS. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *lysis,* disolución.) f. *Med.* Destrucción de leucocitos.

LEUCOMA. (Etim.—Del gr. *léukoma,* cosa blanca.) m. *Entom.* (*Leucoma* Steph.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los bombícidos, tribu de los liparinos; comprende una sola especie, *L. salicis* L., de unos 50 mm. de envergadura, con las alas bien desarrolladas en ambos sexos, translúcidas, con brillo sedoso, las tibias posteriores con sólo un par de espolones, el cuerpo y las alas completamente blancos y las patas anilladas de negro. Es frecuente esta especie en casi toda Europa y en el Centro de Asia, en Junio y Julio; la oruga, que alcanza una longitud de unos 47 mm. y tiene el dorso negro con una serie de manchas grandes, amarillas ó blancas, los costados de color gris obscuro y una faja de verrugas rojas con pelos blanco-amarillentos en cada segmento, se encuentra de Agosto á Junio sobre los sauces y los álamos, á los que perjudica; la crisálida es negra, brillante, con manchas blancas ó amarillas y mechones de pelos dorados; los huevos, en grupos de 150 á 200 envueltos en una masa espumosa, blanca y brillante, son depositados sobre los troncos de los árboles citados. Esta especie inverna en estado de oruga.

Leucoma. (Etim. — Del gr. *léukoma,* con igual significado.) m. *Hist.* Registro en que se inscribía á todos los ciudadanos de Atenas cuando habían cumplido los veinticinco años.

Leucoma. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco.) m. *Oftalm.* Mancha corneal. Propiamente hablando el leucoma es la mancha corneal de mayor extensión y gravedad, llamándose *albugo* y *nefelion* las dos primeras variedades ó grados de aquélla. Sin embargo, puede aplicarse sin inconveniente el nombre de leucoma al conjunto de manchas corneales, sea cualquiera su origen y significación clínica. Divídense en general los leucomas en *inflamatorios* y *no inflamatorios,* según dependan ó no de un proceso flogístico anterior. En el primer grupo se cuentan las manchas corneales de la infancia situadas en la margen generalmente ó avanzando hacia el centro y rodeando por completo el borde corneal. Se relacionan con el linfatismo y proceden de queratitis ulcerosas. El pannus y la queratitis parenquimatosa originan opacidades difusas, muy anchas y semitransparentes. La queratitis supurada y la maligna producen opacidades de color blanco anacarado formadas por tejido escleroso. Si llega á fraguarse un absceso en la córnea, terminando por perforación queda una cicatriz espesa y blanca acompañada de enclavamiento del iris. Los simples traumatismos ocasionan generalmente una cicatriz lineal. Si las cicatrices ocupan la parte inferior de la córnea estando limitadas por arriba por una línea horizontal resultan de la queratitis por lagoftalmos. El tejido leucomatoso puede sufrir alteraciones regresivas como la infiltración grasosa, la calcárea y la degeneración hialina. Las manchas corneales no inflamatorias comprenden el *gerontoxon,* la *opacidad en cinturón* y la *por hipertonía.* El gerontoxon ó arco senil ocupa una parte del borde corneal para rodearlo después por completo. Se halla separado de la circunferencia corneal por una faja semitransparente, lo cual lo distingue de la queratitis marginal. Se trata de un proceso de esteatosis con degeneración necrobiótica de las células fijas y abundancia de cuerpos hialinos. La opacidad en cinturón consiste en una faja gris que se extiende transversalmente sobre la córnea pasando por debajo de su centro. Se encuentran en ella partículas calcáreas y degeneraciones vacuolares. Es una deformidad consecutiva á la catarata, el glaucoma y la iridociclitis. La opacidad corneal por hipertonía aparece en el centro de la córnea y depende de un edema por hipertensión que dificulta el metabolismo del órgano. Los trastornos visuales provocados por las manchas de la córnea dependen del espesor de éstas, así como de su situación y extensión. Si la mancha ocupa todo el campo pupilar no puede formarse imagen alguna en la retina y la visión queda abolida. Sólo cuando la mancha es algo transparente puede continuar la visión que, sin embargo, será indistinta y turbia. Si la mancha sólo interesa una parte del campo pupilar la visión puede establecerse una vez corregida ó ex-

tirpada aquélla. El astigmatismo, el estrabismo, la miopía y el nistagmus acompañan con frecuencia las manchas corneales. El diagnóstico de éstas no ofrece dificultad alguna. El pronóstico varía según la afección causal y el sitio que ocupa, así como su extensión y profundidad. El tratamiento de las manchas corneales dispone de varios recursos, como son: la disminución y aclaramiento de la opacidad, los medios ópticos, la pupila artificial y la queratoplastia. La primera comprende la aplicación de fomentos calientes, colirios de atropina, pomadas excitantes y medicación general (alcalinos, ferruginosos, etc.). Para mejorar las manchas se han recomendado inyecciones subconjuntivales de sulfato y carbonato sódico, de yoduro potásico, de agua de mar y extracto acuoso de córnea. Estas inyecciones se recomiendan particularmente en las infiltraciones subepiteliales ó intersticiales, siendo ineficaces cuando la mancha es cicatricial. En ningún caso se intentará la abrasión cruenta de la opacidad, pues el tejido cicatricial resultante será aún más fibroso é indeleble. Los medios ópticos de tratamiento consisten en el uso de lentes apropiados para corregir la miopía ó la astigmia. Como se comprende, este recurso es únicamente paliativo, y sólo se dirige á combatir las complicaciones. En ciertos casos y para determinados trabajos los enfermos experimentan grandes beneficios con un agujero estenopeico. La pupila artificial se obtiene mediante la iridectomía óptica, la cual, además, contribuye á reabsorber la mancha. Pueden seguirse á dicho fin diferentes procedimientos. Unas veces resulta preferible entrar en la cámara ocular anterior por el extremo opuesto al de la mancha y sujetar el iris practicando una iridodiálisis. Otros prefieren puncionar la esclerótica á 1 mm. del limbo corneal pasando de este modo el cuchillete delante del iris, con lo cual este último resulta más fácil de sujetar y escindir. Después de formar la pupila artificial es conveniente muchas veces impedir la difusión de los rayos luminosos, á cuyo fin se puede cauterizar la cicatriz y aplicarle luego pastas astringentes, como nuez de agallas y corteza de granada en polvo con una sal de cobre. También se ha recomendado practicar una incrustación con tinta china valiéndose de una aguja acanalada y operando con las mayores precauciones asépticas. La queratoplastia ha sido objeto de diferentes modificaciones, debiéndose su primera idea á Reissenger, en 1824. Más tarde aconsejó Muhlbauer respetar la membrana de Demours, lo cual dió origen al método de la queratoplastia parcial. Hippel propuso más tarde trepanar la mancha corneal y disecarla después, cuidando de conservar la membrana de Demours. Implántase después sobre la pérdida de substancia una córnea de gato ó de gallina, sin que haya necesidad de sutura, pues la presión atmosférica basta para mantenerla aplicada. Esta operación no ha dado hasta la actualidad los resultados con que se contaba al recomendarla.

Bibliogr. Lagrange, *Encyclopédie française d'Ophtalmologie* (París, 1913); Jucles, *Handbuch d. Ophtalmologie* (Berlín, 1912); Thesbald, *The prevalent diseases of the eye* (Londres, 1914); Axenfeld, *Lehrbuch. d. Augenheilkunde* (Berlín, 1913); Cantonner, *L'ophtalmologie du praticien* (París, 1909); G. Mansilla, *Tratado elemental de Oftalmología* (1905).

LEUCOMAÍNA. f. *Quím.* Llámase también *tomaína fisiológica.* Llámanse así las bases que existen en las materias animales durante la vida en contraposición á las tomaínas ó alcaloides cadavéricos. Las leucomaínas forman sales dobles con la sal común. V. Tomaína.

LEUCOMAÍNAS. *Toxicol.* Nombre aplicado por Gautier á las toxinas animales. V. Toxinas.

LEUCOMATOSIS. f. *Pat.* Degeneración amiloidea.

LEUCOMIELITIS. (Etim.—Del gr. *leukós,* blanco, y *mielitis.*) f. *Pat.* Inflamación de los cordones posteriores de la medula.

LEUCOMORIA. (Etim.—De *leuco,* blanco, y el gr. *moría,* locura.) f. *Med.* Especie de locura melancólica ó demencia pacífica.

LEUCÓN. m. *Zool.* (*Leucon* Kröyer.) Género de crustáceos del orden de los cumáceos, tipo de la familia de los leucónidos. Su caparazón ofrece una cresta aserrada á lo largo del dorso en la hembra, con frecuencia sin ella en el macho; proyección seudorrostral prominente; pedúnculo de la antena primera no geniculado manifiestamente; flagelo accesorio de ordinario muy pequeño; glándulas hepatopancreáticas con dos pares de lóbulos. Se conocen 20 especies habitantes de diversos mares.

L. siphonatus Calm.: longitud, 2'7 á 3'85 mm. Sifón branquial enormemente extensible; parte anterior del caparazón con dientecillos á los lados. Se ha encontrado en el Mediterráneo á la profundidad de 100 á 1,100 m.

L. mediterraneus O. Sars.; longitud, 6 mm. Color blanquecino, translúcido; tegumento delgado con escamas flexibles; antena primera con flagelo accesorio más corto que el primer artejo del principal, urópodos con ramos desiguales, el exopodio más corto que el endopodio; sifón branquial no extensible enormemente. Habita en el Mediterráneo, á la profundidad de 38 á 56 m.

Leucón. *Biog.* Poeta cómico ateniense del siglo v a. de J. C., pretendido rival de Aristófanes, al que en un concurso celebrado en 422 disputó el premio ofrecido con su comedia *Los embajadores;* al año siguiente presentó contra *Los aduladores,* de Eupolis, la comedia *Los compadres,* pero en ambos concursos no obtuvo más que el tercer lugar.

LEUCONES. m. pl. *Zool.* V. Leucónidos.

LEUCÓNIDOS. m. pl. *Zool. (Leuconidae, Leucones.)* Familia de espongiarios del orden de los calcispongiarios; esponjas de paredes gruesas, con canales irregulares ramificados, unidos generalmente entre sí, y con espículas calizas muy variables en número y forma, dispuestas irregularmente en su mayor parte, las de las superficies externa é interna diferentes de las incluídas dentro de la masa. Comprende esta familia unas 40 especies distribuídas en siete géneros; de estas especies hay algunas cuyos individuos viven aislados y tienen forma de tubo más ó menos irregular, mientras que otras forman colonias, á menudo de pocos individuos. El género principal es *Leucandra* Haeck. (V. Leucandra.)

Leucónidos. m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos del orden de los cumáceos. Carecen de ojos y de telsón; la primera antena posee un flagelo accesorio muy pequeño; todos los segmentos pedígeros son distintos; los cuatro primeros pares de pereópodos poseen exopodio en el macho, sólo los tres primeros en la hembra; hay dos pares de pleópodos en el macho; los urópodos tienen endopodio de dos artejos. Se citan cuatro géneros: *Leucon, Eudorella, Eudorellopsis* y *Pseudoleucon.* Se hallan en casi todos los mares.

LEUCONINA. f. *Quím.* é *Ind.* Materia empleada para esmaltar las vasijas metálicas. Según Rasenack, está formada por 97'94 partes de meta-antimoniato sódico, 0'44 partes de sulfato cálcico, 0'22 partes de óxido de hierro y alúmina, 0'44 partes de sílice, etc., 0'6 partes de agua é indicios de compuestos de arsénico y de plomo.

LEUCONIO (San). *Hagiog.* Obispo de Troyes desde 651 hasta 1.° de Abril de 656, día en que murió. Asistió al concilio de Sens, en tiempo de Clotario III, y fué el restaurador de la antigua abadía de Notre-Dame-aux-Nonnains.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Abril, t. I, 1675).

LEUCONOE. *Mit.* Hija de Neptuno y de Telmisto, y hermana de Leuconte.

LEUCONOSTOC. m. *Bot. (Leuconostoc mesenteroides.)* Hongo microscópico, que produce en las soluciones de sacarosa una fermentación especial, convirtiendo á dicho azúcar en *dextrana*, y comunicando á las mencionadas soluciones una consistencia gomosa. A esto se debe que en las fábricas y refinerías de azúcar, donde se observa á veces esta fermentación, estropeando grandes cantidades de zumo de remolachas y de melaza, la llamen *goma* ó *fermentación gomosa.*

LEUCONTE. *Mit.* Hijo de Neptuno ó de Atamante y padre de Eritro.

LEUCONUCLEÍNA. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *núcleo.*) f. *Biol.* Nucleína de los glóbulos blancos.

LEUCOPARAROSÓLICO (Acido). *Quím.* V. Leucoaurina.

LEUCOPATÍA. (Etim. — De *leuco,* blanco, y el gr. *páthos,* enfermedad.) f. *Pat.* Albinismo.

LEUCOPÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la leucopatía.

LEUCOPENIA. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *penia,* pobreza, penuria.) f. *Pat.* Disminución del número de leucocitos como ocurre en el linfatismo y al principio de las grandes infecciones.

LEUCOPÉNICO, CA. adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la leucopenia.

LEUCOPÉNICA (Linfadenia). *Pat.* Linfadenia con disminución del número de leucocitos.

LEUCOPETRA. *Geog.* Lug. de la Grecia antigua, cerca del istmo de Corinto, célebre por la batalla á que dió nombre, en la cual el cónsul romano Mummio derrotó á los aqueos en 146 a. de J. C.

LEUCOPIRIA. (Etim. — Del pref. *leuco,* blanco, y el gr. *pyr, pyrós,* fuego, fiebre.) f. *Med.* Especie de fiebre hética.

LEUCOPIRITA. f. *Mineral.* Nombre dado á un arseniuro de hierro (lolingita) más pobre en arsénico que el normal.

LEUCOPLAQUIA. (Etim. — De *leuco,* blanco, y el gr. *plax, plakós,* placa, costra.) f. *Med.* V. Leucoplasia.

LEUCOPLASIA. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *plassein,* formar.) f. *Pat.* Afección de las mucosas y en particular de la bucal, que se traduce por placas blancas y relucientes, debidas á la proliferación del endotelio. Se encuentra generalmente en la cara interna de los labios y mejillas así como también en la cara dorsal de la lengua. Se debe la leucoplasia á la acción prolongada de ciertas irritaciones crónicas y de aquí su presencia en los fumadores y los que tienen dientes cariados. Es una afección que carece de importancia, aparte de las relaciones que algunos autores han creído ver en la degeneración epiteliomatosa. Se trata la leucoplasia mediante lavados en soluciones alcalinas y toques con ácido salicílico y crómico.

LEUCOPLASTO. m. *Bot.* Formaciones intracelulares en las partes internas de la planta, donde no llega la luz, más densas que los cloroplastos, generalmente esféricas, no rara vez alargadas, á causa de un cristal de albuminoide incluído; expuestas á la luz se transforman frecuentemente en cloroplastos, por ejemplo, en las partes más externas de las patatas. Son la base necesaria para la formación de los granos de fécula.

Leucoplasto. m. *Histol.* V. Leucoblasto.

LEUCOPOESIS. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *poiein,* hacer.) f. *Biol.* V. Leucopoiesis.

LEUCOPOGO, GA. adj. Que tiene la barba blanca.

LEUCOPOIESIS. f. *Histol.* Formación de glóbulos blancos.

LEUCOPSIS. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *ópsis,* aspecto.) f. *Entom.* (*Leucopsis* Fabr.) Género de himenópteros terebrántidos entomófagos de la familia de los calcídidos; tienen las antenas cortas, gruesas, de 12 ó 13 artejos, el protórax cuadrangular transverso, el abdomen casi sentado y lateralmente comprimido, en la hembra con un surco delgado, en la superficie dorsal, á la que se adapta el oviscapto, los fémures posteriores muy engrosados, los tarsos de cinco artejos y las alas anteriores con pliegues longitudinales. Comprende esta familia numerosas especies, muchas de ellas del S. de Europa; la *L. dorsigera* Fabr., de unos 10 mm. de longitud, negro mate, con dos líneas transversales en el protórax, otra en el escudete, dos fajas y dos manchas en el abdomen, el extremo de éste y la mayor parte de cada pata de color amarillo, las alas parduscas y los fémures posteriores denticulados. Se halla esta especie en el S. de Europa; sus larvas viven parasitariamente sobre las de algunos ápidos (especies del género *Osmia*).

LEUCOQUERATOSIS. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *kéras, kératos,* cuerno.) f. *Pat.* V. Leucoplasia.

LEUCOROSÓLICO (Acido). *Quím.*

$$\begin{matrix} HO\ .\ C_6H_4 \\ HO\ .\ C_6H_4 \end{matrix} > C < \begin{matrix} C_7H_6\ .\ OH \\ H \end{matrix}$$

Acido incoloro que se obtiene por la acción de los agentes reductores sobre el ácido rosólico.

LEUCORRAGIA. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *rhegnysthai,* romper.) f. *Pat.* V. Leucorrea.

LEUCORRÁGICO, CA. adj. Leucorreico.

LEUCORRANFA. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco, y *rhamphos,* pico.) f. *Entom.* (*Leucorhampha* Rothsch. *et* Jord.) Género de lepidópteros de la familia de los esfíngidos y tribu de los sesinos. Se conocen cuatro especies de la América meridional y Méjico.

LEUCORREA. (Etim. — Del pref. *leuco,* blanco, y el gr. *rhein,* correr.) f. *Pat.* Flujo por la vulva de un líquido blanquecino formado de las secreciones aumentadas y pervertidas del útero ó la vagina. Cuando es de procedencia vaginal aparece muy claro y fluído, de aspecto lechoso y reacción ácida, acartonando ligeramente la ropa blanca. En cambio, si procede del útero, es de reacción alcalina, siendo parecido á la clara de huevo y acartonando la ropa si

proviene del cuello, y apareciendo muy claro y amarillento y poco viscoso, si proviene del cuerpo. A veces el flujo leucorreico es continuo, pero con mayor frecuencia resulta intermitente, acumulándose y llegando sólo á eliminarse en virtud de movimientos ó esfuerzos. La leucorrea se había relacionado antes con ciertos estados diatésicos ó constitucionales (artritismo, clorosis), pero en la actualidad se relaciona con procesos infectivos del aparato genital. V. Vulvitis, Vaginitis y Metritis.

LEUCORREICO, CA. adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la leucorrea; propio de ella. ‖ Que la padece. U. t. c. s. f.

LEUCORROICO, CA. adj. Leucorreico.

LEUCOS ó ALBUS PORTUS. *Geog. ant.* Puerto de la costa oriental de Egipto, sit. á oril. del mar Rojo, al E. de los montes Porphyrites. Es el actual Viejo Casseir.

LEUCOSFENITA. f. *Mineral.* Variedad de titanita.

LEUCOSIA. *Mit.* Nombre de una de las sirenas.

Leucosia. (Etim. — Del gr. *leukós,* blanco.) f. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los decápodos y familia de los leucósidos. Poseen el cefalotórax casi globoso, algo más estrecho en su parte anterior y con una prolongación algo levantada, en cuyo extremo están la frente y los ojos; la boca es triangular, con la parte anterior de los bordes laterales confundida con la protuberancia del caparazón; patas del primer par gruesas, las siguientes mucho más cortas; todos los segmentos abdominales del macho, excepto el primero y el último, soldados en una pieza. Entre sus especies es notable la *L. Uranus,* de los mares de Filipinas.

LEUCÓSIDOS. m. pl. *Zool. (Leucosidae.)* Familia de crustáceos del orden de los decápodos. Su caparazón es circular, muy saliente á nivel de la frente, en cuyo extremo están las órbitas; boca triangular; antenas externas casi rudimentarias; las internas casi siempre se repliegan transversal ú oblicuamente sobre la frente; placa esternal triangular. En ella se incluyen los géneros *Leucosia, Ilia, Arcania, Nursia,* etc.

LEUCOSINA. f. *Quím.* Nombre dado por Osborne y Voorhees á una albúmina, que se encuentra en el trigo, el centeno y la cebada, que se coagula á 52° y precipita por el cloruro sódico y el sulfato magnésico.

LEUCOSIRIA. *Geog. ant.* Nombre por el cual era conocida la región que comprendía la Siria septentrional, Capadocia y Cilicia oriental, por el color de la tez de sus habitantes más blanco que el de los demás arameos.

LEUCOSIRIO, RIA. adj. Natural de la Leucosiria. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á dicho país ó á sus habitantes.

LEUCOSIRIOS. *Etnogr.* Nombre dado por los griegos á los habitantes de Capadocia, probablemente para distinguir los sirios rubios de los naturales de Siria propiamente dicha. Particularmente se designó con él á un pueblo establecido al O. del Ponto, entre Halys é Iris. Se cree que su origen estaba en las colonias fundadas en este país por los sirios.

LEUCOSIS. (Etim. — Del gr. *leükosis,* blancura.) f. *Alq.* Los alquimistas griegos dividían la transmutación en dos operaciones consideradas como fundamentales: la *leucosis* propiamente dicha ó coloración de blanco (plata) y la *xanthosis* ó coloración en oro (amarillo). Para dar al cobre color blanco empleaban el mercurio ó el vapor de arsénico. Estas coloraciones estaban consideradas como precursoras de la transmutación.

Leucosis. *Pat.* Inflamación de los vasos linfáticos. V. Linfangitis.

LEUCOSPOREOS. m. pl. *Bot.* Hongos agaricáceos, agaricoos, con esporas blancas, vistas en conjunto, é incoloras vistas aisladas en el microscopio. Comprenden los géneros *Agaricus, Cortinellus, Armillaria, Lepiota, Amanitopsis* y *Amanita.*

LEUCOTANINO. m. *Quím.* V. Dihidrogálico (Acido).

LEUCOTEA. *Astron.* Asteroide número 35 del catálogo. Sus elementos, según Tietjen, para la época y osculación de 18 de Diciembre de 1910, equinoccio medio de 1910, son: $M = 252°\ 34'\ 19''4$; $\omega = 209°\ 54'\ 45''6$; $\Omega = 355°\ 9'\ 38''6$; $i = 8°\ 4'\ 42''7$; $\varphi = 12°\ 49'\ 14''4$; $\mu = 683''93668$; log. $a = 0'4766605$; $m_0 = 12'2$; $g = 8'3$. V. Asteroide.

Ino Leucotea, por Correggio. (Fresco de la Cámara de San Pablo, Parma)

Leucotea. *Mit.* Es la misma Ino, pero con este nombre varía algo la fábula. Era la tercera mujer de Atamante y, al saber que éste, en un ímpetu de cólera, había estrellado á su hijo Learco contra un peñasco, sufrió Leucotea un rapto de locura y, abrazando á su otro hijo Melicerto, se arrojó al mar. Neptuno, compadecido, transformó á la madre y al hijo en deidades del mar. Los romanos la equiparaban á la *Mater Matuta.*

LEUCOTILO. m. *Mineral.* Variedad de crisotilo, de color blanco.

LEUCOTINA. f. *Quím.* $C_{17}H_{16}O_5$. Se encuentra en la corteza de paracoto, de la cual se extrae. Cristaliza en prismas blancos, ligeros, de reacción neutra, fusibles á 97°, poco solubles en el agua y

muy solubles en el alcohol, el éter, el cloroformo y el ácido acético cristalizable. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color amarillo obscuro y el ácido nítrico concentrado con color verde azulado.

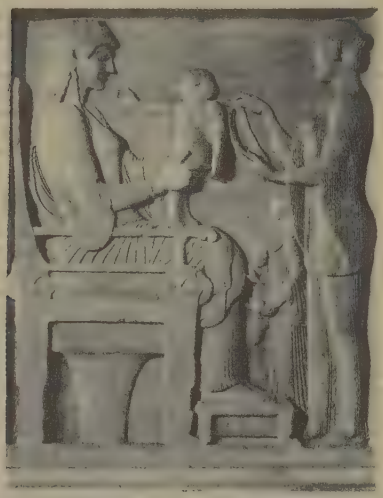

Leucotea y Baco. (Villa Albani, Roma)

LEUCOTOE. *Mit.* Hija de Orcamo y de Eurinoma. De ella se enamoró ciegamente Apolo y, para conseguirla, acudió al engaño de vestirse con las ropas de Eurinoma. Clicia, rival de Leucotoe, ofuscada por los celos, comunicó lo ocurrido á Orcamo que, indignado, enterró viva á su hija. Apolo, compadecido de la suerte de su amante, la convirtió en el árbol que produce el incienso.

Leucotoe. f. *Zool.* (*Leucothoe* Leach.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los leucotoidos. Tienen el epístoma alargado en forma cónica, las láminas externas de los maxilípedos rudimentarias; el gnatopodio primero con la quela formada entre los artejos quinto y sexto; la antena primera más fuerte que la segunda, ambas con pedúnculo largo, flagelo corto, el flagelo accesorio de la primera muy corto y de un artejo, los urópodos con dos ramas. Se han descrito 14 especies de varios mares.

L. pachycera Della Valle.; longitud, 3 á 4 mm. De color grisáceo, algo salpicado de verdoso amarillento, jaspeado de carmesí. Antena primera del macho con el primer artejo muy hinchado, elipsoidal, el segundo ensanchado desde la base al ápice, que es truncado; telsón muy corto, menos del doble más largo que ancho, algo agudo en el extremo. Se ha hallado en el golfo de Nápoles, á 10 ó 12 m. de profundidad, en la arena.

LEUCOTOIDOS. m. pl. *Zool. (Leucothoidae.)* Familia de crustáceos del orden de los anfípodos. Sus antenas son pequeñas, no muy desiguales, la primera con un flagelo accesorio rudimentario, la segunda la más delgada; epístoma alargado por delante; mandíbula sin molar; palpo delgado, con artejo tercero corto; maxilípedos con láminas externas pequeñas ó rudimentarias y palpo bien desarrollado, con el cuarto artejo largo: telsón entero; urópodos uno á tres totalmente inermes. Comprende tres géneros: *Seba, Leucothoe* y *Paraleucothoe,* habitantes de muy diversos mares, incluso del Mediterráneo.

LEUCOTÓXICO, CA. (Etim.—Del gr. *leukós,* blanco, y *tóxicon,* veneno.) adj. *Biol.* Substancias que paralizan la actividad de los glóbulos blancos. V. Fagocitosis.

LEUCOXENO. f. *Mineral.* V. Titanomorfita.

LEUCÓXIDOS. m. pl. *Mineral.* Nombre dado á un grupo de minerales, de la clase de los óxidos, caracterizados por tener brillo vítreo, raya blanca, densidad inferior á 4, y por no dar telilla sobre el carbón. Se incluyen en este grupo, entre otros minerales, la brucita, la sasolina, la hidrargilita, la diaspora, la periclasa, el corindón, el cuarzo y la tridimita.

LEUCOYO. m. *Bot.* (*Leucojum* L.) Género de amarilidáceas, amarilideas, galantinas, con los seis tépalos semejantes, flores cabizbajas, anteras poco aflechadas en la base, espata como en el *Galanthus,* anteras con dehiscencia apicular, flores acampanadas, rosadas ó blancas, en el ápice verdes ó amarillas y estigma mazudo. Comprende nueve especies de diferente porte, de España, Norte de Africa, Argel y Córcega, el *L. aestivum* extendido hasta el Asia Menor.

La *campanilla de verano,* que es la especie citada, se encuentra en la Rioja, tiene escapo hueco, de 3 á 5 dcm., flores en cimas umbeliformes multifloras, grandes, tres á cuatro, blancas, testa negra brillante, cápsula piriforme, hojas casi tan largas. La *campanilla de otoño, L. autumnale,* es menor, con hojas cortas, casi filiformes, una á tres flores de 6 á 8 mm., estilo algo más largo. La *campanilla de primavera, L. vernum,* tiene hojas cortas, flor solitaria, rara vez dos, semillas pálidas, con carúncula picuda; vive en el Pirineo y Norte de España.

No hay que confundirlas con el nombre alemán de ciertos aleliés.

LEUCOZOMO, MA. (Etim.—Del gr. *leukós,* blanco, y *zómos,* guiso, caldo, salsa.) adj. Que está guisado en salsa blanca.

LEUCTELDIS (Beata). *Hagiog.* N. á fines del siglo VII en Luftelberg, pueblo situado entre Reimbach y Meckenheim, cerca de las ruinas del monumental acueducto construído por Vespasiano Agripa para proveer de aguas á Tréveris. Fué muy compasiva para con los pobres. Es muy venerada en Colonia el 22 de Enero.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Enero, t. II, 1643).

LEUCTRA. f. *Entom.* (*Leuctra* Steph.). Género de seudoneurópteros de la familia de los pérlidos; tienen las antenas filamentosas, los artejos de los tarsos todos del mismo grueso, las alas arrolladas durante el reposo, con la tercera celda apical no ensanchada en la base detrás de la vena radial y limitada por una venilla transversal perpendicular al sector de dicha vena, y el segundo artejo de los tarsos muy corto. Comprende siete especies europeas; la *L. nigra* Ol., de unos 4 mm. de longitud, negra, con las alas anteriores de color gris pálido, es frecuente en Mayo.

Leuctra ó Leuctres. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, en la Beocia, entre Platea y Thespia. Es célebre por la victoria obtenida por los tebanos á las órdenes de Epaminondas y Pelópidas sobre los espartanos. El rey Kleombratos con 400 espartanos

y 1,000 lacedemonios perecieron en la refriega, quedando aniquilado el poderío de Esparta. En el campo de Parapungia vese aún hoy un altozano en el que se cree que están sepultados los cadáveres de los lacedemonios sucumbidos.

LEUCHARS. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Fife, á 10 km. NE. de Cupar, á oril. del Eden, tributario del mar del Norte, con est. f. c. en las cercanías; 2,485 h.

LEUCHS (Erardo Federico). *Biog.* Tecnólogo alemán, n. y m. en Nuremberg (1800–1837). Escribió: *Das Gebläse mit heisser Luft,* etc. (Nuremberg, 1837), *Vollständig. Anleit. z. Fabricat. d. Nations,* etc. (Nuremberg, 1834), *Der Pottaschenfabrikant,* etc. (Nuremberg, 1834).

LEUCHSENRING (Francisco Miguel). *Biog.* Literato alsaciano, n. en Langenkandel y m. en París (1746–1827). En 1769 fué intendente del príncipe heredero de Darmstadt, y se relacionó con Jacobi, Herder, Goethe y demás intelectuales de Darmstadt, quienes rompieron pronto con él por su carácter desconfiado. Goethe le fustigó en *Pater Brey.* En 1782 pasó á Berlín, en donde entabló amistad con Nicolai, Biester y Mendelssohn. Tuvo siempre gran tendencia á las sociedades secretas: ya cuando vivía en Leiden, en compañía del príncipe heredero, quiso fundar una orden de la *sensibilidad,* y más tarde fué uno de los miembros más activos de la de los Iluminados; por otra parte padecía una verdadera obsesión contra los conatos de resucitar la extinguida Compañía de Jesús, habiendo dado margen á una reñida polémica el artículo que escribió (1786) en la *Berliner Monatsschrift,* acerca de una supuesta conjuración de los elementos católicos en dicho sentido. En 1792, su entusiasmo por la Revolución francesa le llevó á París, pero no tardó en ver fallidas sus esperanzas, contribuyendo á amargar su existencia el infausto matrimonio que contrajo con la visionaria Bielfeld, dama de la corte de Prusia.

Bibliogr. Goethe, *Dichtung und Wahrheit* (l. XIII); Varnhagen v. Ense, *Vermischte Schriften* (t. IV); Bollert, *Beiträge zu einer Lebensbeschreibung von F. M. L.,* en *Jahrbuch für Geschichte, Sprache und Literatur* (Estrasburgo, 1901).

LEUCHTENBERG. *Geneal.* Antiguo landgraviato del alto Palatinado, en el país denominado Nordgau, en el Nab, con una extensión de unos 220 km.² Con la muerte del landgrave Maximiliano Adam, extinguióse (1646) la línea masculina, por lo cual, en 1647, el landgraviato se dió en feudo al duque Alberto VI de Baviera, casado con la hermana del último landgrave; Alberto lo traspasó (1650) á su hermano el príncipe elector Maximiliano de Baviera, cuyo hijo primogénito, Fernando María, al llegar á la mayor edad, lo renunció á favor de su hermano menor Maximiliano Felipe. Este murió en 1705 sin sucesión, y Leuchtenberg volvió á ser propiedad de los príncipes electores de Baviera. En 1817, Maximiliano José, rey de Baviera, renunció al Leuchtenberg, junto con el obispado de Etchstaett, en favor de su cuñado Eugenio Beauharnais; en virtud del matrimonio de uno de sus hijos (Maximiliano) con la princesa rusa María, la familia Leuchtenberg se trasladó á Rusia, en donde, en 1843, se le otorgó el título de «alteza real» y en 1852 el de «príncipes de Romanowski». El tronco es, desde 1901, Jorge, príncipe de Romanowski, n. en 1852.

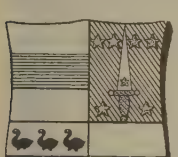

Armas de la familia Leuchtenberg

Bibliogr Wittmann, *Gesch. der Landgrafen von L.* (Munich, 1851–52); Brunner, *Geschichte von L.* (Weiden, 1862); Döberl, *Die Landgraffschaft Leuchtenberger* (Munich, 1893).

Leuchtenberg (Carlos Augusto Eugenio Napoleón, duque de). *Biog.* Hijo de Eugenio Beauharnais, n. en Milán y m. en Lisboa (1810-1835). En 1826 estudió en la universidad de Munich, y en 1829 partió al Brasil con motivo del casamiento de su hermana con el emperador don Pedro. Durante la revolución de Bélgica, uno de los partidos políticos quiso sentarle en el trono, pero el proyecto fracasó ante la oposición de la corte de Francia. Conforme al deseo que había manifestado al morir, el emperador don Pedro casó, en 25 de Enero de 1835, con la joven reina de Portugal, doña María.

Leuchtenberg (Eugenio, duque de). *Biog.* Véase Beauharnais (Eugenio).

Leuchtenberg (Maximiliano Eugenio José Napoleón, duque de). *Biog.* V. Maximiliano Eugenio José Napoleón.

LEUCHTENBERGIA. f. *Bot.* Género de cactáceas, cereoideas, equinocacteas, con verrugas muy largas, piramidales, finalmente caedizas, con aguijones papiráceos, estrechos, lineales, tronco-cilíndrico, leñoso, con cicatrices transversales, flores en las aréolas, grandes, de un amarillo brillante. Unica especie *L. principis* de Río del Monte en Méjico.

LEUCHTENBERGITA. f. *Mineral.* Variedad de clinocloro, de color blanco amarillento ó verdoso.

LEUDAR. (Etim. — Del lat. *levare.*) v. a. Dar fermento á la masa con la levadura. || fig. Irritar, encender el ánimo. || v. r. Fermentar la masa con la levadura.

Deriv. **Leudado, da.**

LEUDASTE. *Biog.* Conde de Tours, m. en 582. Pertenecía á una humilde familia, pero la protección de Marcovefa, una de las esposas de Cariberto, le hizo adquirir grande influencia, y más tarde el condado de Tours. Muerto Cariberto, Sigeberto se apoderó de Tours y Leudaste se refugió en Bretaña, pero poco después Chilperico le repuso; sin embargo, á causa de sus disensiones con el obispo Gregorio de Tours, del que dijo había acusado á Fredegunda de adulterio, hubo de abandonar nuevamente sus dominios, perseguido por la cólera de la reina. Posteriormente fué á París á pedir perdón á Fredegunda, pero ésta le acogió con violencia, y, finalmente, fué muerto por orden de la reina.

LEUDE. *Mil. ant.* Esta palabra, que se encuentra bajo las formas latinas *leudis, leudes, leodes,* en las antiguas leyes de algunos pueblos, y, sobre todo, en las capitulares, diplomas reales y crónicas de los francos, germanos y godos, tenía un origen germánico y significaba *hombre,* encontrándose en el alemán moderno bajo la forma de *leute* (gente). Tenía tres sentidos diferentes, derivados de su primitiva significación. En un sentido más general comprendía á todos los hombres libres subordinados al rey, y como lo que ponía á aquéllos bajo la dependencia de éste era el juramento de fidelidad que cada

uno de ellos debía prestarle sin distinción de clases, había una cierta relación entre *leudes* y *fideles,* y así es que la fórmula de juramento usada por los merovingios, unía las dos palabras *fidelitatem et leude samio* (fidelidad y homenaje). Entendida de este modo la palabra *leude,* venía á oponerse á la de *siervo,* que expresaba, no la subordinación del hombre libre, sino la del esclavo, y á las de *prócer y primate,* con que se designaban á los principales personajes del reino. Los *leudes* de los reyes francos tenían el derecho de reclamar su protección, y no tan sólo estaban sujetos á los deberes negativos de respetar bienes y vida del rey, no pactar con sus enemigos, etcétera, sino que debían obedecer todas sus órdenes y servirle con lealtad. estando ligados con él por toda la vida, sin tener el derecho de abandonarle para convertirse en *leudes* de otro rey.

En otro sentido más restringido, los *leudes* constituían el conjunto de los nobles que formaban la corte del rey en tiempo de paz y en tiempo de guerra, tomando parte en sus consejos, recibiendo de él tierras y beneficios. En este caso la palabra equivalía á *optimates* ó *próceres;* sin embargo, aun dentro de estos grandes personajes, se aplicaba más especialmente á los funcionarios militares.

Y, por último, en la ley sálica, la palabra *leudis, leodis,* significaba la indemnización pecuniaria pagada por el culpable de homicidio ó acto de violencia para rescatar un crimen. Esta acepción se empleó durante poco tiempo.

En España no alcanzaron los *leudes* la importancia que lograron entre los francos y germanos. Hablando de ellos, dice don Manuel Colmeiro, en su obra *De la constitución de los reinos de León y Castilla,* lo siguiente: «Había distintos grados en la nobleza goda, como el de *optimate* ó *primates Palatii*... Seguían en importancia los *duques, condes* y *gardingos*... En otra inferior jerarquía se hallaban los *leudes,* cuya condición era bastante obscura. Parecen ser militares que siguen libremente en la hueste al rey, de quien reciben sueldo y esperan mercedes. La obediencia es voluntaria; su ley, el juramento, y el premio de sus servicios, la liberalidad del caudillo. Las tierras concedidas por vía de recompensa, son el vínculo material entre el rey y el leude.»

LEUDET (Teodoro Emilio). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Ruán (1825-1887). Fué director de la Escuela de Medicina de su ciudad natal. y perteneció á las Academias de Medicina y de Ciencias de la misma ciudad. Además de gran número de memorias, parte de las que han sido reunidas con el título de *Etudes de pathologie et de clinique médicales* (París, 1890), dejó una importante obra titulada *Clinique médicale de l'Hôtel-Dieu de Rouen* (París, 1874).

LEUDEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Arpafon; 320 h.

LEUDINO BODÓN (San). *Hagiog.* V. Bodón (San).

LEUDO, DA. (Etim. — De *leudar.*) adj. Aplícase á la masa ó pan fermentado con levadura.

Leudo. m. *Hist.* Leude.

LEUDOMERO ó LEUDOMIRO (San). *Hagiog.* N. en Limoges á mediados del siglo VI. Fué hermano de san Eladio, obispo de Châlons-sur-Marne, á quien sucedió en el obispado en 572 ó 580. M. en 2 de Octubre de 614; según los bolandos, de 589.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, t. I, 1765).

LEUDÓMETRO. *Tecnol.* Aparato ideado por Juan Martínez González, cuyo objeto es medir de un modo preciso el aumento de volumen de una masa de harina, agua, sal y levadura al fermentar. Este aumento de volumen sirve á su vez para conocer cuándo la masa está á punto de llevarse al horno. V. Panificación.

LEUDORF ó LEGANGA. *Geog.* Colonia alemana del Africa oriental, fundada en 1906 por el comité de colonización de la Compañía colonial alemana, en el monte Meru. A causa de la gran carencia de medios de comunicación, la vida allí se hace muy penosa.

Ernesto Leuenberger

LEUENBERGER (Ernesto Otón). *Biog.* Pintor suizo contemporáneo, n. en Berna en 1856. Ha sido discípulo de Alejandro Wagner y de Raab en las Academias de Stuttgart y de Munich, perfeccionándose después en la de Carlsruhe, donde fueron sus profesores Fernando Keller y Carlos Hoff. Se ha dedicado á la pintura de escenas de género y religiosas. La Galería de Bellas Artes de Zurich posee una obra *(Mendigo español)* de este artista.

LEUFREDO (San). *Hagiog.* Abad del monasterio de Santa Cruz, que llevó después su nombre. Floreció en la primera mitad del siglo VIII. Era natural de la Neustria y diócesis de Evreux, siendo sus padres nobles y temerosos de Dios. Sintióse llamado al estado eclesiástico desde joven, y por ello abandonó la casa paterna yéndose á San Taurino, cerca de Evreux. Inquietos los padres por ello, le buscaron por todas partes, y como le hallasen y vieran su vocación, le dejaron en paz. Aprovechóse notablemente en los estudios y hasta llegó á estar en disposición de enseñar á otros. mas oyendo un día las palabras del Evangelio: «si quieres ser perfecto vende lo que tienes, dalo á los pobres, ven y sígueme», entendiólas como dichas á él y se resolvió á abrazar la vida monástica. Después de varios percances, unióse á un solitario llamado Bertrando en Cailly, diócesis de Ruán. Después quedó allí solo sirviendo al Señor en ayunos y lágrimas, hasta que tuvo conocimiento de la venida del bienaventurado Sidonio, que pasando de Irlanda á Francia, se había establecido en Ruán y gobernaba una comunidad, que se cree fué el monasterio de San Pedro, llamado después San Audoeno ó Saint Ouen. Recibido aquí, prometió la obediencia según la regla de San Benito. Grandes fueron los adelantos que hizo en el camino de la perfección, por lo que le cobró grande estimación san Ausberto, arzobispo de Ruán, el cual le consultaba los medios de salvar las almas que Dios le había confiado. Esto fué causa de que san Leufredo concibiese deseos de salvar á sus paisanos, para lo cual recibió la orden del presbiterado de manos de san Ausberto y se trasladó á Evreux, estableciéndose en un lugar donde san Audoeno había hecho plantar la Santa Cruz. Aquí edificó un oratorio y reuniéndosele gran número de personas levantó un monasterio que se hizo célebre en los tiempos de

adelante. El santo abad tuvo que padecer no pequeños trabajos y persecuciones, mas su paciencia y grandes prodigios le sacaron triunfante de todo. También se distinguió por su gran misericordia para con los pobres, no contentándose con las limosnas cotidianas, sino que hizo levantar un hospital para ellos junto al monasterio. En estas buenas obras le cogió la última enfermedad, y habiendo recibido el viático y extremaunción, entregó su alma al Criador en 21 de Junio, cerca del año 738, habiendo gobernado cuarenta y ocho su monasterio, que después se llamó Santa Cruz de San Leufredo.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de S. Benito*, t. II; Bucelino, *Menolog. benedictinum:* Mabillón, *Acta SS. Ord. S. Bened.*, Soec. III; Bolland, *Acta SS. Jun.*, t. IV; Surio, *Vitae Sanctor*, t. VI; Guerin, *Les Petits Bollandistes*, t. VII (París, 1888); *Revue benedictine*, t. VI.

LEUFREDO (SANTA CRUZ DE SAN). *Hist. rel.* Monasterio de la orden de San Benito, en la diócesis de Evreux (Francia). Fundólo san Leufredo en 692 en el lugar donde san Audoeno había erigido una cruz en memoria de la cruz maravillosa que allí se le había aparecido. Llamóse también *Madriacense*, que era el nombre del pago en que estaba situado. Muerto san Leufredo en 738, fué sepultado en aquel lugar, que por sus milagros en adelante se llamó Santa Cruz de San Leufredo. Este monasterio fué destruído en el siglo IX por los normandos que obligaron á los monjes á emprender la fuga, llevando consigo las reliquias del fundador y de otros santos, las cuales depositaron en el monasterio de San Germán de París. En la traslación que en 1222 se hizo de estas reliquias, se obtuvieron algunas de san Leufredo para su monasterio; las que quedaron en San Germán fueron profanadas en 1793. El monasterio de San Leufredo pasó á manos comendatarias en el siglo XVIII y quedó agregado á la mesa episcopal de Evreux en 1741. Más tarde fué demolido.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. II; Mabillón, *Annales Ord. S. Benedicti*, t. I; *Gallia Christiana*, t. XI; Guerin, *Les Petits Bollandistes*, t. VII.

LEUFUCADE. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Valdivia, afl. del río Cruces, á 25 km. de la villa de Cruces.

LEUGA ó LEUCA. *Metrol.* Antigua medida itineraria de la Galia y que se encuentra grabada hasta en Germania en las piedras miliarias. Equivalía á 1,500 pasos romanos = 2'22 km.

LEUGATO (SAN). *Hagiog.* V. LEOGATO (SAN).

LEUGGERN. *Geog.* Pobl. y mun. de Suiza, cant. de Argovia, dist. de Zurzach, á 349 m. de a., junto á la rib. izq. del Har, afl. del Rhin; 1,420 h.

LEUGLAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Côte d'Or, dist. de Châtillon, cant. de Recey, á oril. del Ource; 620 h. Est. en la l. f. de Châtillon á Is-sur-Tille.

LEUGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Toucy; 650 h. Est. en la l. f. de Auxerre á Gien. ‖ Otra en el dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. de Dange; 430 h.

LEUHAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. de Châteauneuf, á 150 m. de a., junto á un afl. del Odet; 220 h. (1,500 con el municipio).

LEUÍ. *Geog.* Río del Laos (Siam, Indo-China), que nace en las montañas del distrito de su nombre y des. en el Mekang, cerca de Xiengkang.

LEUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Coucy; 600 h.

LEUK. *Geog.* V. LEUKERBAD.

LEUKAE. *Geog.* Pobl. del archipiélago griego de las Cícladas, en la isla de Paros, á 5 km. de Perikia; 1,800 h.

LEUKERBAD. *Geog.* V. LOÈCHE-LA-VILLE y LOÈCHE-LES-BAINS.

LEUKERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwiekau, dist. de Chemnitz; 1,800 h. Fábs. de sombreros y de tejidos.

LEUKIMNI. *Geog.* Mun. del archipiélago griego de las islas Jónicas, en la isla de Corfú, dist. de Mezé, cerca del cabo Alepkimo. Comprende 21 pueblos y aldeas con 6,000 h.

LEULIETTE (JUAN JACOBO). *Biog.* Publicista francés, n. en Boloña y m. en Versalles (1767-1808). Aprendiz de carpintero al estallar la Revolución, abrazó sus principios con entusiasmo y comenzó á colaborar en el *Sentinelle*, que dirigió hasta 1798. Fué también profesor de literatura de la Escuela central de Seine-et-Oise, y escribió: *Des émigrés français* (París, 1797), *Réflexions sur la journée du 18 fructidor* (1798), *Essai sur les causes de la supériorité des grecs dans l'art de l'imagination* (1805), *Discours sur l'influence de Luther sur les lumières et la situation politique des différents Etats de l'Europe*. Después de su muerte fueron publicadas las *Lettres écrites pendant la Révolution française par JJ. Leuliette* (1841).

LEULINGHEM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. de Lambies; 250 h.

LEUMANN (ERNESTO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Berg (Thurgau) en 1859. Estudió, de 1877 á 1882, en Ginebra, Zurich, Leipzig y Berlín; fué profesor supernumerario en 1884 y numerario, en 1897, de sánscrito en Estrasburgo. Publicó, entre otras obras: *Das Aupapatika-Sûtra* (Leipzig, 1882), *Liste von transkribierten Abschriften aus der Jaina-Literatur* (Leipzig, 1891), *Ueber eine von den unbekannten Literatursprachen Mittelasiens* (San Petersburgo, 1900), *Ueber die einheimischen Sprachen von Ostturkestan* (San Petersburgo, 1907-08). Desde 1905 publica la colección *Indica*.

LEUN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, cír. y á 10 km. de Wetzlar, á oril. del Lahn, afl. del Rhin; 1,300 h. Templo evangélico. Escuelas. Aserradoras mecánicas. Minas de manganeso.

LEUNIS (JUAN). *Biog.* Jesuíta belga, más conocido en las historias con el nombre de *León* ó *Leonio*, n. en Lieja y m. en Turín (1535-1584). En 1563, siendo profesor de una de las clases de letras en el Colegio Romano, reunía diariamente después de las horas de clase á los discípulos más aprovechados y piadosos, para ejercitarlos en algunas prácticas de devoción en honor de la Santísima Virgen. Al año siguiente, el mismo LEUNIS dió reglas y forma estable á aquellas reuniones, con lo cual dejó constituída la Congregación de la Anunciación de Nuestra Señora, que al ser solemnemente aprobada por Gregorio XIII en su bula *Omnipotentis Dei*, de 5 de Diciembre de 1584, quedó canónicamente erigida en el Colegio Romano y elevada á la categoría de *Prima-Primaria*, esto es, Congregación madre á la cual podían agregarse las demás que á imitación de ella se fundasen, para participar de sus privilegios é indulgencias. Por esta razón se considera ge-

neralmente al P. Leunis como fundador de las congregaciones de la Santísima Virgen, que en adelante se erigieron en casi todas las iglesias y colegios de la Compañía de Jesús. Aunque algunos historiadores de la orden hayan dicho que el verdadero iniciador fué el P. Sebastián Cabarrassi, quien hizo en el Colegio de Siracusa los primeros ensayos, dejando encargada la continuación de la obra á Leunis, investigaciones más modernas han demostrado que esto no pudo ser así, pues el P. Cabarrassi no entró en la orden hasta 1563, precisamente el mismo en que Leunis reunía ya á los estudiantes del Colegio Romano.

Bibliogr. Löffler, *La Congregación Mariana;* Elder Mullan, *La Congregación Mariana estudiada en los documentos;* Delplace, *Histoire des Congrégations de la Sainte Vierge;* Drive, *Marie et la Compagnie de Jésus,* cap. IX.

Leunis (Juan). *Biog.* Escritor alemán, n. en Mahlerten, cerca de Hildesheim, y m. en Hildesheim (1802-1873). Terminados los estudios de filosofía y teología, fué (1824) profesor del *Josephinum* de dicha ciudad, ordenándose de sacerdote (1826) en Paderborn, y ejerciendo hasta su muerte de vicario de la catedral de Hildesheim. Allí se le levantó un monumento en 1905. Escribió: *Synopsis der drei Naturreiche:* 1.ª parte, que trata de zoología (Hannóver, 1844); 2.ª parte, botánica (Hannóver, 1847); 3.ª parte, mineralogía y geognosia (Hannóver, 1853 y 1875-78); *Die Schlangen und besonders die der Umgegend Hildesheims* (Hildesheim, 1869), y *Nomenclator zoologicus* (Hannóver, 1866).

Bibliogr. Grube, *Johannes Leunis* (Hannóver, 1876).

LEUPEGEM. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. y cant. de Audenarde, cerca de la rib. der. del Escalda; 1,100 h. Fab. de tejidos de lana y de algodón, de géneros de punto y de blondas. Est. en la l. f. de Audenarde á Renaix. A consecuencia de la conflagración europea se halla actualmente (Junio de 1915), como casi toda Bélgica, en poder de Alemania.

LEUPOLD (Jacobo). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Planitz y m. en Leipzig (1674-1727). Perteneció á la Academia de Berlín, fué comisario de minas y construyó ó perfeccionó numerosos instrumentos de física. Sus obras más importantes son: *Deutliche Beschreibung der Lufft-Pumpe* (Leipzig, 1707-1715), y *Theatrum machinarum generale* (Leipzig, 1723-39), que trata de todas las ciencias mecánicas y que fué aumentado con un suplemento por J. E. Scheffer.

LEUPOLDSGRÜN. *Geog.* Pobl. y mun. de Baviera, cír. de la Alta Franconia, dist. de Hof; 800 h. Templo católico. Manantial de aguas minerales.

LEUPOLDT (Juan Miguel). *Biog.* Médico alemán, n. en Weissenstadt y m. en Erlangen (1794-1874). Entre sus obras podemos citar: *Elementos de fisiología del hombre* (1822), *Elementos de patología general y de terapéutica* (1823), é *Historia universal de la medicina* (1825).

LEURE ó L'EURE. *Geog.* Nombre de un barrio y de uno de los muelles del Havre (Francia), que se extendía antes de la creación del gran puerto, al O. de Harfleur. Era uno de los puntos de tráfico más frecuentados en Normandía.

LEURECHON (Juan). *Biog.* Matemático francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Barle-Duc y m. en Pont-à-Mouson (1591-1670). A los diez y ocho años huyó de su casa para entrar en el noviciado de los jesuítas de Tournai; pero como su padre, que era médico del duque de Lorena, apelase al Parlamento de París, pidiendo que le obligaran á volver á la casa paterna, hubo de pasar el joven novicio á un convento de mínimos para sufrir allí la prueba de su vocación. Salió de ella victorioso, y pudo volver al noviciado de Tournai, después de aplacar el enojo de sus padres, quienes acabaron por reconciliarse enteramente con él. Diez y seis años estuvo dedicado á la enseñanza de filosofía y matemáticas; luego fué rector del Colegio de Bar-le-Duc y confesor de duque de Lorena, Carlos III. Publicó unas observaciones sobre el cometa de 1618, un tratadito de gnomónica y algunas otras obrillas que ahora son de escasa utilidad. La que todavía se lee con cierto interés es *Recréation mathématicque composée de plusieurs problèmes plaisants et facetieux en fait d'arithmétique, géometrie, mechanicque, opticque et autres parties de ces belles sciences* (Pont-à-Mousson, 1624). De esta obra se hicieron muchas ediciones y traducciones á varias lenguas. En ella (págs. 73-4 de la primera edición) se encuentra la primera idea del telégrafo eléctrico, que algunos han atribuído erróneamente á Winant van Westen, matemático de Nimega; pero la obra de éste, publicada en Arnhem en 1636, no es más que una traducción de la del P. Leurechon.

LEURET (Francisco). *Biog.* Médico alienista francés, n. y m. en Nancy (1797-1851). Discípulo de Esquirol y de Pinel, fué director del manicomio de Bicêtre, y allí desarrolló sus teorías sobre el tratamiento de la enajenación mental. Consideraba á los alienados, no como enfermos, sino como equivocados, y para curarles acudía á medios, á veces bastante duros, de persuasión, y cuando éstos le parecían poco eficaces, recurría incluso á causar un dolor físico á sus enfermos. Se le debe: *Recherches physiologiques et chimiques pour servir à l'histoire de la digestion* (París, 1825), *Essai sur l'altération du sang* (París, 1826), *De la fréquence du pouls chez les aliénés,* en colaboración con Mitivié (París, 1832); *Fragments psychologiques sur la folie* (París, 1834), *Sur le traitement moral de la folie* (París, 1838), *Sur l'emploi des douches et des effussions froides dans le traitement de l'aliénation mentale* (1839), *Du traitement moral de la folie* (París. 1840), *Des indications à suivre dans le traitement moral de la folie* (París, 1846), *Anatomie comparée du système nerveux dans ses rapports avec l'intelligence* (París, 1839-1858).

LEUREUNIUS (Pedro). *Biog.* Canonista alemán y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Colonia y m. en Coblenza (1646-1723). Sus obras principales son: *Forum Beneficiale* (3 vols., Colonia, 1704), *Vicarius Episcopalis* (ibíd., 1708), y sobre todo *Forum Ecclesiasticum* (5 vols., Maguncia, 1717-1720), que es un tratado completo de todo el Derecho canónico, por el mismo orden de los cinco libros de las Decretales.

LEUSDEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Utrecht, dist. y á 4 km. de Amersfoort, cerca de la rib. izq. del Eem, tributario del golfo de Zuyderzée; 1,600 h. (con el mun.). Cultivo de tabaco.

Leusden (Juan). *Biog.* Orientalista holandés, n. en Utrecht en 26 de Abril de 1624 y m. allí mismo en 30 de Septiembre de 1699. Habiendo estudiado lenguas orientales primero en Utrecht y después en Amsterdam, fué en 2 de Julio de 1650 nombrado

profesor de hebreo en la universidad de su país natal, y en este cargo perseveró hasta su muerte, sin más interrupción que un viaje por Alemania, por Francia y por Inglaterra, adonde fué á recoger documentos para sus numerosas producciones. Las principales son estas: *Jonas illustratus hebraice chaldaice et latine* (Utrecht, 1656), *Joel explicatus; adjunctus Abadias illustratus* (Utrecht, 1657), *Onomasticum sacrun in quo omnia nomina propria hebraea, chaldaica, graeca et origine latina tam in Vetere quam in Novo Testamento occurrentia explicantur* (Utrecht, 1665-84), *Philologus hebraeus continens quaestiones hebraicas quae circa Vetus Testamentum hebraeum moveri solent* (Utrecht, 1656-72-95; Amsterdam, 1686), *Philologus hebraeo-mixtus in quo quaestiones mixtae scilicet de versione Vulgata, de versione Septuaginta interpretum, de Paraphrasibus chaldaicis, de variis judaeorum sectis et de aliis multis rebus proponuntur* (Utrecht, 1663; Leiden, 1682-99), *Philologus hebraeo-graecus in quo quaestiones hebraeo-graecae, circa Novum Testamentum graecum moveri solitae enodantur* (Utrecht, 1670; Leiden, 1685-95), *Pirke Aboth, sive tractatus talmudicus cum versione hebraica duorum capitum chaldaicorum Danielis* (Utrecht, 1665; 2.ª ed. aumentada, 1675), *Grammatica hebraeo-belgica* (Utrecht, 1668), *Manuale hebraeo-latino-belgicum* (Utrecht, 1668), *Clavis hebraica et philogica Veteris Testamenti* (Utrecht, 1683), *Clavis graeca Novi Testamenti, in quo et themata Novi Testamenti secundum ordinem librorum referuntur et ejusdem dialecti, hebraismi ac rariores constructiones explicantur, necnon variae observationes philologicae, antiquitates item sacrae et profanae annotantur* (Utrecht, 1672), *Compendium graecum Novi Testamenti, in quo 1829 versiculi qui continent omnes et singulas totius Novi Testamenti voces asteriscis sunt annotati et a ceteris versiculis distincti* (Utrecht, 1674-77-82, y 1762 la más correcta); *Compendium biblicum in quo ex versiculis 23,602 totius Veteris Testamenti, circiter bis mille tantum versiculi hebraice et latine sunt annotati et allegati, in quibus omnes universi Veteris Testamenti voces primitivae et derivatae, tam hebraicae quam chaldaicae, occurrunt, quo omnes sub Leusdenii praesidio et ductione collegit D. Daniel Van Vianen Ultrajectensis* (Utrecht, 1674; Halle, 1736). *Psalterium hebraicum, hebraeo-latinum hebraeo-belgicum* (Utrecht, 1667), *Novum Testamentum graecum* (Utrecht, 1675), *Biblia hebraica cum praefatione* (Amsterdam, 1661), y segunda edición *Cum lemmatibus latinis* (1671); *Novum Testamentum Syriacum cum versione latina Tremellii paululum recognita* (Leiden, 1708). Débense también á Leusden las ediciones siguientes: *Samuelis Bochardi opera omnia* (con la colaboración de Pedro Villemondi (Leiden, 1675); *Martini Pooli Synopsis criticorum* (Utrecht, 1686), *Joannis-Lightfoot opera omnia* (1699). Aunque en sus escritos no se muestre la originalidad de Leusden, no puede negarse que sus trabajos han contribuído en gran manera á facilitar el estudio y la inteligencia así del Antiguo como del Nuevo Testamento.

LEUT. m. *Mús.* Nombre que antiguamente se daba al instrumento musical llamado *laúd*.

LEUTASCH. *Geog.* Riachuelo afl. del Isar, en el cual des. cerca de Mittenwald (Baviera). Forma durante su curso un pintoresco valle muy visitado por los turistas, y poco antes de trasponer la frontera alemana, corre encajonado en un angosto tajo llamado el Leutasch-Klamm.

LEUTEN (Deutsch). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Freistadt, en un macizo montañoso que separa el Oder de su afl. el Olza; 2,500 h.

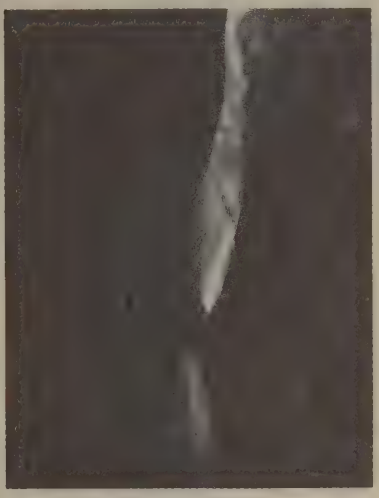

El Leutasch-Klamm

Leuten (Polmsch). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Freistadt, á 3 km. de Deutsch-Leuten; 1,100 h.

LEUTENBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, princip. de Schwarzburgo-Rudolstadt, dist. de Rudolstadt, en un enclave comprendido entre el principado de Reuss y el ducado de Sajonia-Meiningen; 1,300 h. Se halla sit. en un estrecho valle de la Selva de Turingen, á 302 m. s. n. m. y á oril. del Sormitz, afl. del Saale. Fab. de papel, celulosa y licores, é importante mercado de ganado. Ya en 1326 se la halla mencionada como ciudad. Los hijos del príncipe Federico Gunter de Schwarzburgo-Rudolstadt, habidos en su segundo matrimonio, recibieron, en 1860, el título de «príncipes de Leutenberg».

LEUTENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, territorio imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Baja Alsacia, cír. de Haguenau, á oril. del Eberbach; 800 h. Junto al lugar empieza el espeso bosque de Haguenau.

LEUTENSDORF (Nieder-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Saaz, dist. de Brüx, á 3 km. de Ober Leutensdorf; 380 h. (600 con el mun.).

Leutensdorf (Ober-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Saaz, dist. de Brüx, junto á un afl. del Brela; 3,900 h. (5,600 con el mun.). Destilerías. Molinos de aceite. Fab. de tejidos y de cristal. Est. en la l. f. de Eger á Tetschen. Cerca de la población existe el campo de Heidenberg, que data de la época romana.

LEUTERNO (San). *Hagiog.* Irlandés, discípulo de san Ruadano; estuvo en el monasterio de Bangor, en el condado de Down, en tiempo de san Columbano. Más tarde, abad de Inis-Tom. Consagrado obispo, pasó á Armórica, donde murió en el

siglo IV. Su cuerpo, trasladado á París en 965 por Salvador, obispo de Aleth, descansó hasta el tiempo de la Revolución en la iglesia de San Maglorio. Es honrado el 17 de Octubre.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, t. VIII, 1853).

LEUTERSDORF (Neu-). *Geog.* Pobl. de Alemania, regencia de Sajonia, cír. de Bautzen. Iglesias católica y evangélica, fáb. de tejidos de algodón; 521 h.

Leutersdorf (Nieder-). *Geog.* Pobl. de Alemania, regencia de Sajonia, cír. de Bautzen, est. de la l. f. Eibau-Scheibe. Tejidos mecánicos de algodón; 1,872 h.

Leutersdorf (Ober-). *Geog.* Pobl. de Alemania, regencia de Sajonia, cír. de Bautzen, con 1,481 h. Tejidos mecánicos de algodón, blanqueo y tintorería, estampados y aprestos y ladrillerías. A él pertenece la finca Mittel-Leutersdorf y los poblados Ober-Leutersdorf I, II y III.

LEUTERSHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, gran ducado de Baden, dist. de Weinheim, al pie del Odenwald, cerca de las fuentes del Weschnitz; 1,680 h. Ruinas de una fortaleza.

Leutershausen. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cír. de Franconia Central, dist. de Ansbach, á oril. del Alfmühl, y á 447 m. s. n. m.; 1,443 h. Templo católico. Fab. de tejidos. Cría de ganado. Est. en la l. f. de Nuremberg á Clailsheim. Allí tuvo lugar la victoria del conde Alberto Aquiles de Brandeburgo, sobre los nurembergenses, en 14 de Abril de 1450.

LEUTESDORF-AM-RHEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, cír. de Neuwild, junto á la rib. der. del Rhin; 1,700 h. Viñedos. Est. en la l. f. de Siegburg á Nieder-Lahnstein.

LEUTGARO (San). *Hagiog.* V. Leodegario (San).

LEUTH. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Dusseldorf, cír. de Geldern; 600 h. (1,500 con el mun.).

LEUTHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Neumarkt, cerca de la rib. izq. del Weistritz, afl. del Oder; 1,100 h. Es célebre por la victoria de Federico *el Grande* sobre los austriacos, obtenida en 5 de Diciembre de 1757 (V. más adelante *Batalla de Leuthen*). En 1907 se erigió un monumento al arquitecto E. Ihne.

Bibliogr. Rethwish, *Leuthen, Blätter der Erinnerung* (Leipzig, 1907).

Batalla de Leuthen. La victoria conseguida en Kosbach (V.) en el extremo occidental del teatro de operaciones, además de ser de un efecto moral grandísimo para las tropas de Federico II [V. Federico el Grande (Campañas de)], le permitía correr al extremo oriental, á la Silesia, en donde el príncipe de Lorena había vencido al ejército prusiano, haciendo prisionero á su general, el príncipe de Bevern, al tomar la plaza de Breslau. El día 12 de Noviembre de 1757 salió Federico II de Leipzig con unos 14,000 hombres, llegando el 28 al punto donde desemboca el Katzbach en el Oder. En Parchwitz aguardó la aproximación de su ejército de Silesia que había hecho llamar, y que, mandado por el general Zieten, estaba en Glogau. El 2 de Diciembre llegó Zieten con 20,000 hombres, de suerte que el total de las fuerzas de Federico II subió á 34,000 soldados, de los cuales 12,000 eran de caballería, contando, además, con 167 cañones. Después de reanimar el espíritu del ejército de Silesia y dejarlo descansar varios días, emprendió el 5 de Diciembre, al amanecer, un avance ofensivo, aprovechando la

ocasión de haber abandonado el ejército austriaco sus líneas fortificadas delante de Breslau para tomar posiciones en campo abierto, extendiéndose sus 90,000 hombres desde Nippern, en donde se apoyaba su ala derecha, hasta más allá de Sagschütz, estando el centro cerca de Probelwitz y Leuthen. La vanguardia prusiana encontróse con un destacamento enemigo cerca de Borna, y después de derrotarle ocupó unas alturas, desde las cuales podía dominarse todo el campo del adversario. En un rápido reconocimiento comprendió Federico que debía dirigir el ataque principal contra el ala izquierda, que se extendía sobre una loma cubierta de abetos, pero que estaba mal apoyada, pues dueño de esta posición tendría á su favor la ventaja del terreno, que desde allí bajaba en pendiente suave hasta Nippern, en donde estaba la extrema derecha del enemigo. Para que el éxito coronase el plan de batalla, era preciso engañar al príncipe de Lorena, haciéndole creer que el objetivo iba á ser Nippern, cuyas avanzadas habían sufrido ya el primer choque de la caballería prusiana, y así sucedió, pues el de Lorena, al ver en fuga el destacamento de Borna, creyó inminente un ataque sobre su ala derecha, y la reforzó á costa de su segunda línea y de una parte de la caballería del ala izquierda, que partió al galope. Federico, después de dejar frente á Borna unos batallones, llevó casi todo su ejército hacia la derecha, atravesando una llanura que se domina desde Leuthen y Frobelwitz, desapareciendo después detrás de las alturas, á cuyo pie están las aldeas de Radaxdorf y Lobetinz. El príncipe Carlos y el feldmariscal Daum, que creyeron que Federico se retiraba, cometieron la torpeza de no perseguirle, y dejaron que terminase la maniobra con toda tranquilidad, estableciendo el fuerte del ejército en la aldea Schriegwitz, exactamente enfrente del bosque de abetos de Sagschütz, desde cuya posición, á la una de la tarde, emprendió el ataque. El general Wedell, jefe de la vanguardia, atacó el flanco izquierdo austriaco, mandado por Nadasdy, quien pidió refuerzos al príncipe Carlos, sin que sus peticiones fuesen atendidas. La superioridad de la artillería prusiana empezó á decidir el combate, y dió lugar á que la infantería se apoderase de la altura de Sagschütz, retrocediendo las tropas que la ocupaban hacia Gohlau, en donde trataron de constituir una nueva línea de batalla, intento impedido por un ataque de la caballería que puso en fuga á toda el ala izquierda austriaca, la cual no paró hasta el bosque de Rathen, donde trató de rehacerse y formar de nuevo. El contratiempo sufrido en uno de sus flancos, cambió la línea sensiblemente recta adoptada por Lorena, en una línea angular, con el vértice en Leuthen, que resultó, de este modo, la llave del campo. Hacia esta posición avanzó, sin dejarse intimidar por los obstáculos, el ala derecha prusiana, seguida por el grueso del ejército. La lucha por apoderarse de Leuthen fué horrible y obstinadísima, y cuando fueron dueños de ella los prusianos, encontráronse con que las masas de infantería austriaca hacían un fuego tan horroroso como mortífero contra los que intentaban pasar más allá de la aldea.

Eran las cuatro de la tarde, y en el centro permanecía la lucha indecisa, cuando el general Lucchesi, que llegó con la caballería de la derecha austriaca, quiso decidir la batalla cargando contra el flanco de la infantería prusiana, que creía sin apoyo, en el preciso momento en que la caballería del ala izquierda prusiana, mandada por Driesen y obedeciendo órdenes de Federico, iba á arrojarse contra sus masas de jinetes, saliendo de detrás de Radexdorf en donde estaba oculta. Fué tan impetuosò el ataque de Driesen, que arrolló por completo á la caballería enemiga, obligándola á refugiarse detrás de la infantería del ala derecha, que, al ver huir á los jinetes, abandonaron la artillería y emprendieron la fuga. Poco antes habían desaparecido las masas de infantería apelotonadas detrás de Leuthen, no quedando en el campo de batalla más que cuatro heroicos batallones, apostados en un cerro delante de la ciudad, en donde se sostuvieron hasta que sorprendidos por retaguardia por fuerzas de caballería, fueron hechos prisioneros. Al anochecer, la victoria de los prusianos era completa; el enemigo huía en terrible desorden al otro lado del Weistritz, y sólo su ala izquierda había podido emprender una retirada algo ordenada, gracias á la inteligente dirección de Nadasdy.

Las pérdidas de los austriacos fueron verdaderamente extraordinarias para aquellos tiempos y aquellos ejércitos, subiendo las bajas á 21,000 hombres, la inmensa mayoría prisioneros, además de perder 116 cañones, 51 banderas y 4,000 carros. Los prusianos perdieron unos 6,000 hombres, entre ellos 200 oficiales. Los austriacos no sólo habían perdido la batalla, sino también la campaña, viéndose obligados á evacuar la Silesia. Dice Napoleón en sus *Memorias,* que: «La batalla de Leuthen es una obra maestra de movimientos, maniobras y resolución.» Federico II atacó un ejército más fuerte que el suyo con tropas que, en parte, acababan de ser derrotadas, y obtuvo victoria completa sin comprarla con grandes pérdidas, desproporcionadas con el resultado.

Bibliogr. A. Müller, *Die Schlacht bei Leuthen* (Berlín, 1857). Véase la *Bibliografía* de Federico II «el Grande», y Gerber, *Die Schlacht bei L.* (Berlín, 1901).

LEUTHNER (Juan Nepomuceno Antonio de). *Biog.* Médico alemán (1740–1814). Pertenecía á una humildísima familia y fué carretero en su juventud, llegando á las más altas dignidades, gracias á su inteligencia y amor al estudio. Se le debe: *Abhandlungen und Beobachtungen von der Ruhr unter dem Volke* (Munich, 1767), *Urtheil eines altgläubigen Philosophen über die neumodischen Gedanken einiger Ueberklugen der heutigen Welt* (Augsburgo, 1775), *Beobachtungen wie auch General-und Special kurmethoden hitziger-Gallen und Faulfieber* (Nuremberg, 1776), *Neuer Praktische Versuche über die besonderen Heilkräfte des Bergpechöls in Lungengeschwüren* (Augsburgo, 1777). *Praktische Heilungsversuche der Milz- und Mutterdünste durch verschiedenen Gebrauch des gemeinen Wassers* (Ulm, 1779). *Physik-chemische Untersuchung des alt-berühmten Gesundbrunnens und mineralischen Seifenbads zu Maria-Brunn* (Munich, 1790), etc.

Leuthner (Wolfango). *Biog.* Benedictino austriaco, monje y abad del monasterio de Kremmunster, n. en el castillo de Scharnstein y m. en Kremmunster (1744–1812). Educóse en el monasterio donde tomó el hábito, y profesó en 1762. Hizo después el curso de estudios teológicos en la universidad benedictina de Salzburgo, y los de derecho civil en Viena, donde enseñó esta facultad algunos años; después ejerció el cargo parroquial, llegó á ser prior de su monasterio (1787–93) y, por fin, abad en 1800. Tocóle gobernar en malos tiempos, que probaron bien su virtud, pues los elementos y los hombres cau-

saron graves daños al monasterio. Con todo, supo vencer todas las dificultades y aumentar la casa en edificios y bienes. Murió en 23 de Febrero de 1812. Siendo profesor de derecho civil publicó una *Dissertatio de torturis*, etc. (Linz, en 8.°).

LEUTHOLD (Enrique). *Biog.* Poeta alemán, n. en Wetzikon (cantón de Zurich) y m. en el sanatorio de Burghölzli, cerca de Zurich (1827–1879). Terminada la carrera de derecho y no hallando colocación en su ciudad natal, trasladóse á Munich; allí se dió á conocer con sus artículos en el *Münchener Dichterbuch*, y con la traducción de poetas franceses que publicó en colaboración con Geibel (*Fünf Bücher französischer Lyrik*, Stuttgart, 1884); pero lo que le valió fama de poeta lírico inspirado y excelente versificador, fueron sus *Poemas* (Frauenf., 1879, ed. aumentada, 1884), dados á la estampa y revisados por sus amigos Jacob Bächtold y Godofredo Keller, cuando ya la dolencia mental del autor se tuvo por incurable. Ganghofer pintó á Leuthold en su novela *Die Sünden der Väter* (Stuttgart, 1886).

Bibliogr. A. W. Ernst, *Heinrich Leuthold, ein Dichterporträt* (2.ª ed., Hamburgo, 1893) y *Neue Beiträge zu H. Leutholds Dichterporträt* (Hamburgo, 1897).

LEUTKIRCH. *Geog.* Dist. del reino de Wurtemberg (Alemania). Tiene 463 km.² con 32,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Aitrach, afl. del Danubio, á 654 m. de a.; 3,500 h. Templos evangélicos y sinagoga. Tribunal de distrito. Inspección forestal. Fab. de tejidos. Comercio de ganados. Est. en la l. f. de Aubendorf á Isny.

LEUTMANNSDORF (Bergseite-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Schwerdnitz, en la Eulengebirge; 1,600 h. Templo evangélico. Escuelas.

Leutmannsdorf (Grundseite-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Schweidnitz, á 3 km. de Bergseite-Leutmannsdorf; 1,000 h.

Leutmannsdorf (Ober-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Schweidnitz, á 4 km. de Bergseite-Leutmannsdorf; 700 h.

LEUTOMISCHL. *Geog.* V. Leitomischl.

LEUTSCH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. de Cillí, á oril. del Sann, afl. del Save; 400 h. (1,700 con el municipio).

LEUTSCHACH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. de Leibnitz, en un valle formado por el Possrück y el Windisch Büheln; 600 h. (5,800 con el municipio).

LEUTSCHAU. *Geog.* V. Löcse.

LEUTRUM (Barón de). *Biog.* V. Hohenheim (Francisca Teresa, condesa de).

LEUTWEIN (Cristián Luis). *Biog.* Escritor alemán, m. en 1779. Fué pastor en el Wurtemberg, y escribió una curiosa obra titulada *Versuch einer richtigen von der biblischen Verskunst* (Tubinga, 1777), en la que explica los diversos ritmos de la poesía y el uso de los acentos musicales en los hebreos.

Leutwein (Teodoro). *Biog.* Gobernador del Africa occidental alemana, n. en Strümpfelbronn (Baden) en 1849. En 1868 ingresó en el entonces 5.° regimiento de infantería badense, fué en 1869 teniente y en 1885 capitán, y después de enseñar en las escuelas militares de Neisse y Hersfeld, en 1893 fué ascendido á mayor. En 1893 fué enviado al Africa occidental con encargo de someter á Hendrik Witbooi, caudillo de las tribus de hotentotes insurreccionadas. Empezó Leutwein por reducir á la obediencia á los hotentotes-khanas y á los hotentotes-Franzmann, pasando por consejo de guerra al caudillo de los primeros, Andries Lambert; después atacó á Witbooi, derrotándole en Nankluft (9 de Septiembre de 1894) y obligándole á reconocer la soberanía de Alemania. En 1895, en méritos de sus servicios, fué nombrado jefe militar de la colonia. En la próxima insurrección de 1896 venció en sólo tres ataques á los khanas, aliados con los hereros, pasando por consejo de guerra á Kahimema y á Nicodemus, jefes de los segundos. Pacificado ya el país, dedicóse desde 1897 á fomentar su bienestar y progreso. En 1898 fué nombrado gobernador, y pasó á la metrópoli, negociando en el Reichstag la construcción del ferrocarril Swakopmund-Windhuk y la del ramal Swakopmund-Otavi, el primero de los cuales se inauguró en 1902. En 1903 una nueva insurrección obligóle á emplear medidas de represión contra los bondelwaarts del extremo S. del protectorado, á quienes sometió del todo en 1904. Entretanto habíanse levantado de nuevo los hereros, á los que redujo á la obediencia, venciéndolos en los serios encuentros de Onganjira (9 de Abril) y Oviumbo (13 de Abril). En Noviembre de 1904 pasó de nuevo á Europa, dejando el mando al general von Trotha. En Agosto de 1905 se le aceptó su dimisión. Ha escrito: *Elf Jahre gouverneur in Deutsch Südwestafrika* (Berlín, 1906).

LEUTZ (Fernando). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Eberbach (en el Neckar) en 1830. De 1850 á 1854 estudió teología y filología en Heidelberg, fué hasta 1859 director de las Escuelas superiores de Rheinbischofsheim y hasta 1864 de Emmendingen, después hasta 1866 de Heidelberg, y desde aquella fecha hasta 1903 director de la Escuela Normal de Carlsruhe. En los programas anuales de este centro docente publicó meritorios trabajos, especialmente acerca de la enseñanza religiosa, y además: *Pflanzenkunde nebst Flora von Baden* (9.ª ed., Carlsruhe, 1898), *Lehrbuch der Erziehung und des Unterrichts* (Tanberbischofsheim, 1882-85), *Geschichte der Pädagogik* (5.ª ed., 1901), y *Die Kolonien Deutschlands* (Carlsruhe, 1900).

LEUTZE (Manuel). *Biog.* Pintor alemán, n. en Gmünd (Suabia) en 1816 y m. en Wáshington en 1868. Después de residir algún tiempo en Filadelfia, donde se habían trasladado sus padres, emprendió un viaje de regreso á Europa para estudiar en la Academia de Dusseldorf, donde fué discípulo de Lessiu. Sus principales obras inspiráronse en la vida de Colón, pero más tarde distinguióse pintando escenas históricas de varias edades y países. Poseen obras de este pintor los Museos de Bremen y el Capitolio de Wáshington. Leutze fundó en 1856 la Sociedad de artistas alemanes. La popularidad que su nombre gozó en Alemania debióse más á lo anecdótico de sus obras que al valor artístico de las mismas.

LEUTZSCH. *Geog.* Com. rural de Alemania, reino de Sajonia, cír. y dist. de Leipzig, cerca de la rib. izq. del Elster, afl. der. del Saale; 9,789 h. Es est. de las líneas Leipzig-Zeiss y Korbetha-Leutzsch y comunica, además, con Leipzig por medio de un tranvía eléctrico. Iglesia evangélica, orfanato y fab. de pianos.

LEUVARTO (San). *Hagiog.* V. Leobardo (San).

LEUVEN (Adolfo). *Biog.* V. Ribbing de Leuven (Adolfo).

Leuven (Adolfo Luis Ribbing de). *Biog.* Véase Ribbing de Leuven (Adolfo Luis de).

LEUVÚ. *Geog.* Voz araucana que significa *río,* y es común en la nomenclatura geográfica de los territorios meridionales de la Rep. Argentina.

LEUVRIGUY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. y á 8 km. de Dormans, en la vertiente de un monte que domina la confl. del Flagot con el Marne; 400 h. Grutas prehistóricas, en parte artificiales de Mizy, donde han sido hallados 138 esqueletos y algunos objetos pertenecientes al período neolítico. Este lugar fué invadido por el ejército alemán en Agosto de 1914 á consecuencia de la guerra europea.

LEUWENHOECK (Antonio de). *Biog.* Véase Leeuvenhoeck (Antonio de).

LEUY. *Geog.* Río de Francia, en los dep. de los Bajos Pirineos y de las Landas. Está formado por la unión del *Leuy de Francia* (80 km.), y el *Leuy de Bearn* (70 km.), nacidos ambos en las colinas que separan Pau de Tarbes. Desagua en el Adour y tiene un curso, á partir de la confluencia de los dos brazos citados, de 52 km.

LEUZE. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Tournai, cab. del cant. de su nombre, á oril. del Dendre occidental; 7,200 h. Importantes fábs. de tejidos de lana, sombreros, productos químicos, tabacos, aceites y curtidos. Tintorerías. Est. de empalme de las l. f. de Lila á Bruselas y de Gante á Valenciennes. Carlomagno fundó en esta población para san Ludgerio, obispo de Munster, un monasterio que llegó á ser con el tiempo una abadía célebre. Los franceses, á las órdenes del mariscal de Luxemburgo, obtuvieron junto á Leuze una victoria sobre los ingleses en 1691. Actualmente (Junio de 1915) se halla la ciudad en poder del ejército alemán á consecuencia de la guerra europea.

Leuze. *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, fundado por san Amando hacia 672. Dedicólo á los apóstoles san Pedro y san Pablo. En el siglo siguiente lo restauraron los condes de Borgoña, Gerardo y su esposa Berta (742), enriqueciéndolo con diversas posesiones. Con el tiempo sucedieron en él canonisas. Estaba en Hainaut (Bélgica) y pertenecía á la dióc. de Cambray.

Leuze. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Namur, cant. de Eghezée, cerca de la rib. izq. del Mehaigne, 1,200 h. en la l. f. de Namur á Lovaina.

LEUZEA. f. *Bot.* Sección del género *Centaurea,* con escamas del involucro con margen escariosa y ordinariamente apéndice ancho, membranoso, no espinoso, enteros ó irregularmente desgarrados después, vilano fácilmente caedizo, de pelos plumosos, soldados en la base y que caen juntos, cabezuelas grandes, homógamas. La *L.* ó *C. conífera* del centro, levante y sur de España, llamada *cuchara de pastor,* es de 5 á 20 cm., con hojas radicales enteras, ó pinnadohendidas, caulinares pinatisectas, todas blanco-tomentosas por el envés, cabezuela solitaria, flores purpúreas, vilano seis veces más largo que el aquenio.

LEUZINGEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Berna, dist. de Buren, junto á la rib. der. del Aar; 1,000 h.

LEUZINGER (Rodolfo). *Biog.* Cartógrafo suizo, n. en Neststal y m. en Mollis (ambos en Glarus) (1826-1896). Estudió la cartografía en el Instituto geográfico de Wurster y Comp. de Winterthur, y en 1861 fué llamado á la oficina federal topográfica de Berna para colaborar en la confección del Atlas Topográfico de Suiza, vulgarmente llamado *Siegfried-Atlas.* Su especial destreza en la descripción de las elevaciones, especialmente las roquizas, llegó en dicha obra á su grado máximo. Entre sus numerosos mapas merece especial mención el orohidrográfico de Suiza, 1 : 500,000.

Bibliogr. L. Held, *Der Kartograph R. L.* (Berna, 1896).

LÉV. *Bot.* Abreviatura de José Enrique Léveillé (véase).

LEVA. 1.ª acep. F. Levée. — It. Levata. — In. Levee. — A. Aufnehmen. — P. Leva. — C. Lleva. — E. Dungado, varbado. (Etim. — De *levar.*) f. Partida de las embarcaciones del puerto. ‖ Recluta ó enganche de gente para el servicio de un Estado. Deciase comúnmente de la reunión de ociosos y vagos, que solía hacerse por la justicia para destinarlos al servicio de mar ó tierra. ‖ Espeque. ‖ ant. Salida ó nacimiento de los astros. ‖ *Mecán.* Alabe (diente de una rueda). ‖ fig. Enredo, treta, maula.

Echar la leva. fr. fig. *Hond.* Hurtar, robar. ‖ Irse á leva y á monte. fr. fig. y fam. Escaparse, huirse, retirarse. ‖ No haber levas. fr. fam. No haber para alguna persona manera de escapar ni subterfugios.

Sinón. Quinta.

Leva. f. fam. *C. Rica.* Levita.

Leva de talla. *Hond.* Levita (prenda de vestir).

Leva traslapada. *Hond.* Leva de talla.

Leva. *Artill.* Se denominan *levas* y *medias levas* unas palancas muy reforzadas, que se construyen generalmente de álamo negro, encina ó fresno, y sirven para remover grandes pesos cuando se hace uso de la *escaleta.* Lo mismo que los *espeques,* pueden ser herradas ó sin herrar. Las medias levas son de más reducidas dimensiones que las levas, pero tienen la misma forma y aplicaciones.

Leva. *Art. y Of.* Barra grande de madera que sirve como de palanca para mover grandes pesos, especialmente en los talleres de cantería, obras de vías férreas, parques de artillería, etc.

Leva. *F. c.* y *Maquin.* Llámanse levas los discos que forman parte de un árbol y que permiten transformar el movimiento circular de éste en un movimiento alternativo variable, según el perfil de la leva. Cuando son circulares se llaman excéntricos, caso de no coincidir su centro con el eje del árbol.

Se usan los árboles de levas para el martillo-pilón para levantar las válvulas de los motores.

Los martillos pilones y martinetes movidos por árboles de levas, pueden efectuar un gran número de alternancias por minuto. Así es que eran muy usadas para el forjado del hierro y del acero.

Antiguamente se movían, en general, hidráulicamente. Hoy el martillo de vapor ha desterrado el uso de los martillos-pilones con rueda de levas.

Las levas permiten, variando el perfil de la misma, obtener el movimiento alternativo que se desee, en particular movimientos que en un instante dado terminan bruscamente. Si admitimos que el movimiento circular del árbol de levas es uniforme, el rectilíneo transformado tendrá por ley del movimiento la curva en coordenadas polares que representa el perfil de la leva.

Leva. *Mar.* y *Pesca.* Tirar de un cabo sin interrupción y acompasadamente, bien sea para recogerlo ó bien para tesarlo. ‖ ¡Leva! orden que se da para levantar las anclas de una embarcación. ‖ El acto de levantar las redes en una embarcación pesquera. ‖ Los corchos de las redes suelen llamarse *levas.*

Leva. *Mil.* El significado antiguo de esta palabra es el de *recluta* ó *enganche* para el servicio militar. Al decaer el crédito de nuestras armas y las glorias de nuestras banderas, los capitanes para organizar sus compañías ó completarlas hacían *leva* entre gente de todas clases, incluso de las más depravadas, llegando dicha palabra á rebajarse al extremo de significar la recogida de la gente vaga y sin oficio conocido que, judicialmente, se destinaban al servicio de mar y tierra. Desde Felipe V dictáronse numerosas ordenanzas y pragmáticas para regularizarlas, y era tal el descrédito de la gente reclutada con las levas, que la decretada en 7 de Mayo de 1775 se llamó *leva honrada,* para distinguirla de las otras tomadas en el sentido antes indicado. En dicha Real ordenanza se establecían levas anuales en Madrid y provincias principales, creándose cuatro depósitos en la Coruña, Zamora, Cádiz y Cartagena.

Leva herrada. *Maquin.* V. Espeque.

Leva ó Lewenz. *Geog.* Dist. del cond. de Bars (Hungría). Comprende 56 municipios con 42,000 h. Su cab. es la ciudad imperial del mismo nombre, sit. al SE. de Bars, cerca de la marg. izq. del río Gran, afl. del Danubio; 6,700 h. Posee varios templos, tribunal de distrito, hospital, colegio superior y teatro. Junto á ella fueron derrotados los turcos por los austriacos en 1664.

Leva (Angelina de). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, n. en Padua. Se le debe: *Prime foglie,* poesías (1891); *Sogni e ricordi,* poesías (1891); *Cristoforo Colombo,* oda (1892); *Riccardo* (1893), *Mercedes,* comedia (1894); *Foglie d' edera,* poesías (1894), *Lacrime,* poesías (1896), y *Due anime* (1897).

José Leva

Leva (Bentivoglio). *Biografía.* Compositor italiano, n. en Verona en 1587. Fué organista de la iglesia de San Esteban de Isola della Scala y dejó una colección titulada *Messe e Motetti concertati a tre e quatri voci* (Venecia, 1619).

Leva (José). *Biog.* Historiador italiano, n. en Zara en 1821. Ha sido profesor de la universidad de Padua y ha escrito: *Di Giulio della Rovere da Milano. Della vita e delle opere del cardinal G. Contarini, Storia di Carlo V in correlazione all' Italia* (Venecia, 1863-81), su obra principal, premiada por la Academia de los Lincei, y *Giovanni Grimani patriarca di Aquileia* (1881).

LEVACI ó LEVACIOS. *Etnogr. ant.* Pueblo galo, probablemente de origen germánico que Julio César menciona como vasallo de los *Nervii.* Según M. Walters, habitaban el territorio comarcano á la confluencia de los ríos Sambre y Mosa.

LEVACHER. *Biog.* V. Vacher (Le).

LEVADA. (Etim. — De *levar.*) f. ant. Llevada, recado ó mensaje. ‖ ant. Leva (4.ª acep.).

Levada. prov. *Can.* Indemnización que percibe el regante que conduce agua por un cauce seco, dada por el que le sigue en el turno, en compensación de la pérdida que sufrió en la conducción por el estado del cauce. En Lorca (Murcia) donde se emplea esta voz, el primer regante recibe del siguiente una cantidad que suele llegar hasta el valor de las tres cuartas partes del agua que se calcula perdió en la conducción hasta el sitio de toma del último; el siguiente, á su vez, cobra del que le substituye en el turno las dos terceras partes de lo que pagó, y así proporcionalmente hasta el último, que no tiene quien le abone lo que haya dado.

Levada. *Equit.* Dice Almirante: «En alguna parte hemos visto también levadas por escarceos y caracoles de los antiguos caballeros en torneos y justas.

Levada. *Esgr.* Ida y venida ó lance que de una vez y sin intervención juegan los dos que esgrimen.

Levada. *Mar.* Leva.

Levada. *Mecán.* Diente de una rueda. ‖ Espacio recorrido por el émbolo ó macho en el cuerpo de una bomba. Llámase también juego de émbolo.

Levada. *Mil.* Movimiento elegante con que se maneja la lanza, estoque, etc., antes de ponerlos en su lugar.

Levada. *Seric.* Operación que consiste, tratándose de la cría del gusano de la seda, de alzar y mudar de sitio en las andanas los gusanos cuando fuere conveniente.

Levada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de Santa Eulalia de Camos. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Parriño, parr. de San Jorge de Mosende. ‖ Ald. de la prov. de Orense, mun. de Gomesende, parr. de San Pedro de Paulo.

LEVADE (La). *Geog.* Ald. del mun. y cant. de Grand-Combe (Francia), dep. del Gard, dist. de Alais, junto á la oril. izq. del Gardon d'Alais, á 230 m. de a. entre dos montañas; 120 h. Est. en la l. f. de Clermont á Nimes.

LEVADÉ (Carlos Gastón). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1869. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal y obtuvo el premio de Roma. Es autor de la pantomima *Coeur de Margot* (París, 1895), de las óperas *L'amour de Héliodora* (París, 1903) y *Les Hérétiques* (Beziers, 1905), y de gran número de composiciones para piano y canto.

LEVADERO, RA. adj. Que se ha de cobrar ó exigir.

LEVADINHAS. *Geog.* Monte de la isla de Madera, en cuyas vertientes meridionales nace el río Janella.

LEVADIZO, ZA. (Etim. — De *levar,* levantar.) adj. Que se levanta ó puede levantar con algún artificio, quitándolo y volviendo á ponerlo, ó bien alzándolo y volviéndolo á dejar caer. Tiene más uso hablando de los puentes.

LEVADOR. m. El que leva. ‖ Operario que en las fábricas de papel recibe el pliego según sale del molde, lo coloca sobre un fieltro, lo tapa con otro, y así sigue formando una pila, que después se prensa. ‖ ant. Llevador, portador ó conductor. ‖ *Germ.* Ladrón que huye con prontitud después de ejecutado el hurto. ‖ *Germ.* Ladrón astuto y sutil que usa de muchas tretas para hurtar.

Levador. *Maquin.* Alabe ó Leva.

Levador. *Maquin.* y *Min.* Tope de hierro colocado en el árbol de una rueda hidráulica y con el que se mueve el balancín de los fuelles en las forjas y minas. ‖ Palanca que se emplea para subir ó bajar la muela de un molino á fin de que la molienda resulte más ó menos fina.

LEVADURA. F. Levain.—It. Lievito.—In. Leaven.—A. Gärungsstoff.—P. Levedura.—C. Llevát.—E. Panfermentilo. (Etim.—De *levar*, levantar.) f. Porción de masa fermentada que se mezcla con otra para hacerla fermentar. || Por ext. cualquiera substancia destinada á este fin. LEVADURA *de cerveza.* || FERMENTO.

LEVADURA. *Adm. mil.* El servicio de subsistencias es el principal de cuantos tiene encomendados la Administración militar, y dentro del mismo ninguno tan importante como el suministro del pan. No ya en tiempo de paz, sino en el de campaña, puede graduarse la excelencia ó deficiencia de una organización administrativo-militar, con sólo observar si el soldado come todos los días pan tierno y de qué calidad lo come. Esto explica la importancia que la cuestión de las levaduras tiene en el ejército, y el entusiasmo con que los funcionarios de Intendencia militar, en todos los tiempos y de todos los países, se han consagrado al estudio y mejoramiento de la fabricación de levaduras.

Se sigue empleando para el servicio ordinario de guarnición la levadura natural, pero para el de campaña se han hecho estudios que apartan la fabricación del pan de la prosaica levadura conocida por griegos y romanos, con su cortejo de *cuezos* y *recados*.

Respecto á la levadura natural, como hemos dicho antes, se llama *levadura madre* ó *cimiento* al resto apartado del amasijo del día anterior; *refresco* á la operación consistente en diluir el *cimiento* en agua, incorporar harina poco á poco, y trabajar la masa hasta que resulte tenaz y resistente; *cucharón* al añadido de nueva agua y harina para que la masa resulte más blanda y mejor trabajada, y, últimamente, se obtiene la *levadura* con la incorporación, en mucha mayor escala, de nueva agua y harina.

Pues bien; la composición de los *recados* que se emplean en la elaboración militar española, es ésta:

Pan de tropa en España, preparado con la harina llamada de todo pan

Recados	Masa anterior — Kg.	Harina adicionada — Kg.	Agua añadida — Litros	Masa resultante — Kg.	Tiempo empleado — Horas
Madre. . . .	2	—	—	2	5'15
Refresco. . .	2	3'50	2	7'50	3'45
Cucharón . .	7'50	14'50	6	28	2'45
Levadura . .	28	49	22	99	3'30

Se obtiene, por tanto, por cada kilogramo de cimiento aproximadamente, 50 de levadura de todo punto.

Pan de hospital, elaborado con harina de 1.ª ó flor

Recados	Masa anterior — Kg.	Harina adicionada — Kg.	Agua añadida — Litros	Masa resultante — Kg.	Tiempo empleado — Horas
Madre. . . .	5	—	—	5	De 5 á 6
Refresco. . .	5	13	7	25	» 3 á 4
Cucharón . .	25	26	13	64	» 5 á 6
Levadura . .	64	52	26	142	» 4 á 5

Respecto á la levadura de cerveza viene siendo estudiada en el ejército español desde hace mucho tiempo. En 1825 el intendente Aramburu escribió en su *Molinería y panadería en Alemania:* «Esta fabricación no debe ofrecer dificultad en España, donde las primeras materias abundan y son tan baratas como en Alemania, el alcohol alcanza mejor precio, y el pan blanco llamado de Viena asegurará un consumo constante de levadura prensada.»

Más recientemente el subintendente don Manuel Piquer y el oficial de Intendencia don Eduardo Robles, expusieron un *Proyecto de Fábrica militar de levadura prensada,* en que además del estudio técnico se incluía otro económico demostrativo de que tal innovación no sería dispendiosa, sino más bien reproductiva, habida cuenta del elevado precio que alcanza en España el alcohol, producto residual en la fabricación de levaduras, como éstas lo son cuando se trata de fabricar aquél.

Lo lento del trabajo molecular de las levaduras por una parte, y las dificultades con que á veces ha de tropezarse para encontrar aquéllas en campaña por otra, han sido causa de que el ejército se preocupe de todos los perfeccionamientos químicos que proporcionan levadura en un momento determinado.

El primero que se utilizó fué el de Liebig. La receta de panificación, que fué aplicada en una tahona de Munich, consiste en el empleo de 1 kg. de bicarbonato de sosa y 4'250 de ácido clorhídrico, de peso específico de 1'064, que se mezcla con 100 kg. de harina, 2 de sal y 80 litros de agua. En todo caso, las proporciones del bicarbonato y del ácido han de ser tales que 5 gr. de aquélla se neutralicen con 33 cm.^{3} de éste.

La elaboración se verifica así:

Se mezcla la harina con el bicarbonato, y cuatro quintas partes de ella se amasan con el agua, en que previamente se ha disuelto la sal común. En la parte así preparada se ha vertido poco á poco el ácido clorhídrico, agregando la harina reservada, se brega bien la masa para que sea uniformemente atacada por éste; se cortan los panes y se dejan en reposo por espacio de media hora, al cabo de la cual se puede proceder á su cocción. Durante este tiempo la masa levanta y esponja por efecto de la descomposición del carbonato por el ácido clorhídrico, que desprende el carbónico y forma el cloruro de sodio (sal común), conforme es de ver por la siguiente reacción:

$$\underset{\text{Acido clorhídrico}}{HCl} + \underset{\text{Bicarbonato de sosa}}{CO_3NaH} = \underset{\text{Cloruro de sodio}}{NaCl} + \underset{\text{Acido carbónico}}{CO^2} + \underset{\text{Agua}}{H_2O}$$

Con este procedimiento la temperatura del horno debe ser menos elevada que de ordinario y mayor el tiempo de permanencia en él.

Don Eusebio Pascual Bauzá, jefe de Intendencia militar, haciendo la crítica de dicho procedimiento en su aplicación al ejército español, escribe: «El principio en que se funda el procedimiento Liebig y sus derivados, es cierto químicamente hablando; pero en la práctica no resulta tan exacto, pues la consistencia de las masas, muy particularmente las empleadas en nuestro ejército, determinan que siempre quede alguna pequeña cantidad de ácidos sin combinar, de acción corrosiva, con la cual el pan resulta con un olor nada agradable, perdiendo á la vez su blancura y buen aspecto, apareciendo teñido en su interior por cintas ó manchas de color amarillo verdoso intenso, de cloro libre ó deficientemente combinado.»

El intendente don José Sierra y Fernández ha reemplazado el ácido clorhídrico por el tartárico, operando con estos ingredientes:

Harina	10	kilogramos
Agua	4'500	»
Sal	0'500	»
Acido tartárico	0'024	»
Bicarbonato de sosa	0'036	»
Alcohol	0'050	»

Se mezclan la harina y el bicarbonato, y disolviendo en el agua fría el ácido y la sal común, se practica el amasijo trabajando la masa con energía en la primera vuelta y un poco más ligero en la segunda y en el batido, y después de terminado éste, troceados y heñidos los panes, se dejan en reposo durante veinte minutos, después de lo que se procede al enhornado. La reacción producida es esta:

$2\,CO_3NaH$	$+\ C^4H^6O^6$
Bicarbonato de sosa	Acido tartárico
$= C_4O_6H_4Na_2 + 2\,H_2O$	$+ 2\,CO^2$
Tartrato de sosa	Anhídrido carbónico

El pan que se obtiene, aun cuando no tan bueno como el natural, es bastante aceptable, con la ventaja sobre los demás sistemas abreviados, de que no se introduce en la economía substancia alguna nociva.

El intendente Aramburu recomienda el empleo de esta fórmula:

Harina	100	gramos
Crémor tártaro	1	»
Bicarbonato de sosa	0'500	»
Azúcar	250	»

El doctor Lambert recomienda la siguiente fórmula, conservando separadas las dos mezclas:

1.ª	Bicarbonato sódico	13 partes
	Fosfato sódico	2 »
2.ª	Acido tartárico en polvo	13 »
	Trifosfato cálcico	2 »

Los polvos se incorporan á la harina en el momento del amasijo, resultando un esponjado uniforme y el pan con gusto azucarado, debido á la acción de los ácidos sobre el almidón en el horno. Los fosfatos aumentan el valor nutritivo del pan, mientras que la pequeña cantidad de tartrato de sosa que se forma contribuye á facilitar la digestión.

El *Henley's twentieth century book of recipes, formulas and processes* consigna la siguiente fórmula: Hiérvanse juntos durante media hora 25 partes de lúpulo muy finamente rayado y 4,000 de agua, y filtrese. Añádase al líquido caliente 1,750 partes de harina de centeno. Cuando la temperatura ha descendido hasta la de la habitación donde se opera, agréguense 175 partes de levadura buena. Al siguiente día la masa se hallará en estado de fermentación, y en estas condiciones se añadirán 4,000 partes de harina de cebada hasta formar una pasta. Esta pasta se corta en discos muy delgados que se dejan secar sin pérdida de tiempo al aire libre ó al sol. Para emplearla se parten los discos en pequeños fragmentos y se ponen en agua caliente durante una noche entera. La levadura se puede usar al día siguiente como si fuera levadura ordinaria de cerveza.

Finalmente, es de interés conocer lo que disponen las instrucciones alemanas de 28 de Agosto de 1909 para el servicio de subsistencias en campaña. Dicen respecto á las levaduras lo siguiente:

Si no se encuentra levadura madre en las panaderías de la localidad, es preciso proceder inmediatamente á confeccionarla.

Esto se consigue vertiendo agua á unos 45° centígrados sobre un pedazo de pan ácido, ó, á falta de ello, sobre un poco de harina en una cazuela ó puchero de barro que se deja tres ó cuatro horas en sitio templado.

Hay que guardar levadura en proporción de 2 kg. para 50 de harina de una hornada para otra, ó llevarla con la tropa.

Formando pelotas consistentes envueltas en harina se puede conservar fresca unos ocho días. Pasado ese tiempo hay que renovarla, pues comunicaría al pan sabor á moho, siendo, además, indigesto.

Para una elaboración se comienza por separar 20 kg. de madre para 540 de harina, y se refresca añadiendo 50 de harina y agua á 45° centígrados para formar pasta blanda. Más tarde se hace el cucharón, incorporando 150 de harina y la cantidad necesaria de agua de 30 á 40°.

Cuando ha tomado punto, se abre y termina el amasado incorporando agua á 25° y el resto de la harina (unos 340 kg.) y la sal, previamente disuelta en agua.

Generalmente se emplean dos horas en el primer refresco, otras dos en el cucharón y una en el amasijo, y, finalmente, el tiempo necesario para tomar punto en masas.

Claro está que cuando el tiempo urge ó no se encuentra levadura, es peciso apelar á alguna de las fórmulas químicas explicadas.

Bibliogr. K. Albert, *Herstellung von Dauerhefe mittels Aceton;* Duclaux, *Conservation des levures,* en los *Anales del Instituto Pasteur* (1889); Jacquemin, *Les fermentations rationnelles* (Nancy, 1900); Kayser, *Les levures* (París); Kayser y Gentil, *Les levures de distillerie,* en el *Boletín del ministerio francés de Agricultura* (1897); Martinaud, *Etude sur l'analyse des levures de brasserie,* en el *Boletín de la Academia de Ciencias de París* (t. CVII, 1888); Pascual Bauzá, *La alimentación en el Ejército y Armada* (Madrid, 1910); M. Piquer y E. Robles, *Proyecto de fábrica militar de levadura prensada* (Madrid. 1911).

LEVADURA. f. *Bot.* Aunque el nombre de levadura se refería primitivamente á la del pan, se generalizó después á todos los organismos del grupo de los *sacaromicetáceos,* que son hongos hemiascales, cuyas células vegetativas viven aisladas ó débilmente unidas y cuyas ascas ó tecas son casi iguales á dichas células vegetativas. En el *Schizosaccharomyces* se ha observado la conjugación de dos individuos. De las 40 especies del género *Saccharomyces,* son las más importantes el *S. cerevisiae* ó *levadura de cerveza,* con numerosas variedades, que hacen fermentar el azúcar, transformando la sacarosa por la invertina en glucosa y levulosa, y produciendo la fermentación alcohólica de la dextrosa y maltosa; el *S. ellipsoideus,* que se encuentra en las *heces de vino,* cerezas, ciruelas, y en ciertas cervezas turbias; el *S. Pasterianus,* que se encuentra en cervezas turbias, produce en la malta la fermentación superior débil; el *S. albicans* de la estomatitis pultácea ó muguet, parecido á éste; el *S mycoderma,* del vino, cerveza, pepinillos agrios y chucrute; el *S. apiculatus,* muy importante para la preparación de la sidra, vino, etc.; el *S. kefyr,* que se encuentra en los granos de kefir junto con *Bacterium acidi lactici* y *Bacillus caucasicus.*

Sólo se nos presenta en forma de conidios esféricos, ovales ó cilíndricos, con núcleo, y que por gemación forman nuevos conidios; aunque las células permanecen algún tiempo encadenadas, no hay verdadera formación de micelio. Agotado el sustento y con libre acceso del oxígeno á temperatura favorable forman esporangios, exteriormente semejantes á los conidios, pero que en su interior producen algunas esporas. Parecen ser formas independientes, aunque en diferentes géneros de mucoríneos, exoascos y ustilagíneos se ha observado una formación conídica semejante; quizá procedan de ascomicetos reducidos, ó quizá sean hongos sencillos de origen independiente.

El género *Saccharomyces* produce en sus esporangios ó ascas dos ú ocho esporas, rara vez una ó tres, y éstas son esféricas ó elipsoidales. Las células vegetativas del *S. cerevisiae* son de 8 á 12 milésimas de mm. por 8 á 10 de ancho, las ascas de 11 á 14, generalmente con cuatro esporas tetraédricas; en sustento sólido (patata, gelatina) forma mucosidades de color blanco de leche, no liquidantes. No sólo es el fermento más importante, en sus diferentes variedades de cultivo, para la preparación de la *cerveza,*

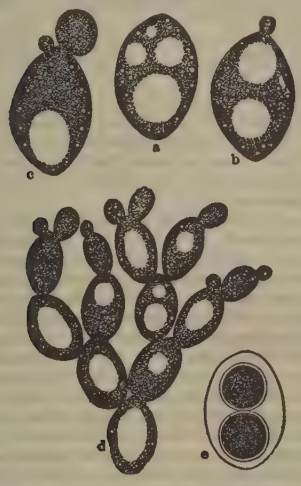

Células de levadura de cerveza *(Sacharomyces cerevisiae)* *a.* Célula aislada. — *b.* Célula en que se inicia la gemación. — *c.* Célula que, junto á la célula ya desarrollada por gemación, inicia otra segunda. — *d.* Colonia de células de gemación. — *e.* Célula con esporas

sino también para la del *pan*. Las células vegetativas del *S. ellipsoideus* son, generalmente, de 6 milésimas de mm. de longitud, las ascas esféricas con dos ó cuatro esporas, éstas esféricas. El *S. Pastorianus* es elipsoidal ú oval, mazudo ó piriforme, con ascas esféricas ó cilíndricas. El *S. apiculatus* es de forma de limón, de 6 á 8 milésimas de mm. de largo por 2 á 3 de ancho; no fermenta la maltosa ni la sacarosa.

Bibliogr. Reess, *Botanische Untersuchungen über die Alkoholgährungspilze* (Leipzig, 1870); L. Pasteur, *Mémoire sur la fermentation alcoolique* (1866); Hausen, *Organismer; Oel og Oekurt* (Kopenhagen, 1879); Hausen, *Production de variétés chez les Saccharomycètes* (1890); Zopf, *Die Pilze* (Breslau, 1890); Tosi, *Saccharomycetaceae en Saccardo: Sylloge Fungorum VIII* (Patavii, 1889); Schröter, *Protoascineae*, en *Engler und Prantl; Die natürlichen Pflanzenfamilien I, 1* (1894).

Levadura. *Carp.* Tabla delgada que se sierra de un madero con el grueso y dimensión definitivos que se necesitan.

Levadura. *f. Quím.* é *Ind.* Dase el nombre de levadura á las criptógamas del género *Saccharomyces* que son capaces de originar la fermentación alcohólica y también á diversas mezclas que las contienen, como la espuma y el poso que se forman en los mostos y en los vinos que fermentan, la masa de harina en fermentación que se emplea en la elaboración del pan, etc.

Algunos de los fenómenos que ocurren durante la fermentación alcohólica ya fueron conocidos en la antigüedad; pero no se conocía su causa, ni la naturaleza del sedimento, formado en la fermentación, que es capaz de provocarla nuevamente por sí mismo. En 1680 logró Leeuwenhoek demostrar, con ayuda del microscopio, recién descubierto, que este sedimento consistía en un gran número de pequeños cuerpos de forma globular. El descubrimiento de la verdadera naturaleza de estos glóbulos no llegó á ser una realidad hasta el pasado siglo, en el cual, gracias á los trabajos de Cagniard de Latour, Schwann, Turpin, etc., se averiguó con seguridad que la levadura estaba formada por células vegetales organizadas y que en estas células se podía distinguir una membrana externa envolvente y un contenido granujiento. Más tarde Pasteur llevó á cabo sus clásicas investigaciones relativas á la fermentación, dejando fuera de duda el papel que en ella ejerce la levadura y estudiando detenidamente la alimentación de ésta y los productos resultantes de la descomposición del azúcar cuando fermenta. A. Mayer se ocupó de la necesidad que tiene la levadura de substancias que la nutran y del gasto que hace de materias nitrogenadas. Siguieron á estas investigaciones muchas otras de Traube, A. Mayer, Pasteur, Fitz, Nägeli, Hansen, Hoffmann, Rees, Brefeld, etc., relativas á la fermentación alcohólica y á sus causas, á la morfología y la fisiología de los fermentos, al cultivo de levaduras puras, etc., y Buchner y sus discípulos demostraron el papel que en la fermentación desempeña la enzima de la levadura llamada zimasa. En sus trabajos estos investigadores emplearon principalmente la levadura de cerveza, así es que lo que de levadura se conoce se refiere principalmente á ésta.

La levadura joven y sana crece y se reproduce en los líquidos nutritivos azucarados aun cuando no tenga acceso el oxígeno; sin embargo, la presencia de éste favorece siempre el desarrollo de la levadura y activa la fermentación. Como todo ser vivo la levadura necesita para crecer y multiplicarse determinadas materias alimenticias, substancias orgánicas, no nitrogenadas unas y nitrogenadas otras, y substancias minerales. Entre las substancias orgánicas no nitrogenadas figuran, en primer término, los azúcares fermentescibles, sobre todo la glucosa (dextrosa), la fructosa (levulosa) y la maltosa. Entre las substancias nitrogenadas las materias albuminoideas no son muy apropiadas para suministrar á la levadura el nitrógeno que necesita y que le proporcionan en mejores condiciones las peptonas con ellas elaboradas. En las soluciones de azúcar puede también la levadura asimilar el nitrógeno necesario del amoníaco y también de muchas amidas (asparagina, urea,

guanina, etc). El nitrógeno en forma de ácido nítrico y nitratos, no sirve para la alimentación de la levadura. Cuando ésta carece de substancias nutritivas puede ocurrir la autofermentación de la levadura, sirviendo una parte de la misma como alimento de la que sigue viviendo. Entre las materias minerales la levadura necesita incondicionalmente para su nutrición ácido fosfórico y potasa; durante algún tiempo bastan estas materias, pero á la larga requiere la levadura, además de ellas, otras materias minerales, especialmente magnesia y azufre.

Otras circunstancias influyen también en la actividad fermentativa de la levadura, esto es, en la abundante producción de zimasa. La misma concentración de la solución de azúcar no es indiferente, ya que más del 30 por 100 de azúcar dificulta la fermentación. El grado de concentración más favorable para el desarrollo de la levadura y para la marcha normal de la fermentación es el correspondiente á 10-15 por 100 de azúcar. Una débil acidez del líquido favorece la fermentación, una ligera alcalinidad la perjudica y, si el líquido es fuertemente alcalino, cesa la fermentación y muere la levadura. También influye mucho la temperatura. La mejor, según Jodlbauer, es la de 34°, debiéndose fijar entre 6 ó 7° más arriba y más abajo los límites de las temperaturas más favorables. Por debajo de 10° disminuye la actividad de la fermentación, sin que llegue á cesar completamente aun á temperaturas próximas á la de solidificación. Sin embargo, á estas últimas temperaturas la levadura degenera y pierde la facultad de multiplicarse. A menos de 0° cesa la fermentación y parte de la levadura muere; sin embargo, los *Saccharomyces* son capaces de resistir temperaturas hasta —60° sin perecer. A más de 45° la levadura húmeda pierde su poder fermentativo, pero no muere hasta unos 70°; con todo, para conseguir este resultado es necesario calentarla largo tiempo á esta temperatura, ya que, aun hirviendo el líquido que contiene en suspensión la levadura, á veces conservan algunas células su actividad vital. La levadura desecada con precaución á temperaturas bajas conserva mucho tiempo su actividad, y cuando está seca puede soportar sin daño alguno temperaturas superiores á 100°. Rápidamente desecada la levadura muere. Muchas sales metálicas, como las de cobre, plomo, plata y especialmente las de mercurio, impiden la fermentación; por el contrario, diversas substancias que actúan como venenos enérgicos en los organismos animales, por ejemplo, el ácido cianhídrico, la estricnina, etc., no dañan á la levadura. La adición de 0'05 por 100 de fluoruro amónico no perjudica en nada al desarrollo de la levadura, ni á la actividad de la fermentación, mientras que impide que los demás microbios se multipliquen. La levadura vive en presencia de pequeñas proporciones de ácidos libres, pero grandes cantidades de los ácidos nítrico, clorhídrico y sulfúrico libres la perjudican. Los ácidos antisépticos como el salicílico, el benzoico, el bórico, etc., dificultan ciertamente la fermentación; sin embargo, sus efectos son más nocivos para las bacterias que para la levadura, sobre todo los del ácido bórico; por esta razón se emplean frecuentemente estos ácidos para conservar la levadura. El éter la mata pronto y lo mismo hace el alcohol concentrado; en los líquidos azucarados que contienen 14 por 100 en peso de alcohol la fermentación cesa.

Diferentes químicos se han ocupado en el análisis elemental de la levadura de cerveza, habiendo encontrado, como término medio, para la substancia seca de la misma:

48 á 50	por 100	de	carbono
6'5 » 7	»	»	hidrógeno
9 » 12	»	»	nitrógeno

y, además, oxígeno y pequeñas cantidades de azufre y de fósforo. No conduciría á ningún resultado práctico pretender precisar más estos análisis, porque la levadura no es una especie química, sino una mezcla de microorganismos que están en diversos períodos de su desarrollo y por tanto su composición elemental ha de estar sujeta á continuas variaciones. Tanto es así, que la proporción de materias minerales de la levadura seca varía entre 2'5 y 7'5 por 100. Las cenizas están formadas, por término medio, por:

55	por 100	de	ácido fosfórico
36	»	»	potasa
2	»	»	cal

Nägeli y Löw encontraron en una levadura de Munich, que tenía 8 por 100 de nitrógeno, la siguiente composición inmediata:

Celulosa y substancias mucilaginosas.	37	por 100
Substancias proteicas	45	»
Peptonas	2	»
Materias grasas	5	»
Cenizas	7	»
Materias extintoras, etc.	4	»

La levadura contiene diversos *enzimas* (V. Fermento), que pueden considerarse como productos suyos. Entre estas enzimas figuran la *zimaza*, la *lactacidasa*, la *lipasa*, la *maltasa* y la *invertina* (V. Fermentación).

Cultivo de levaduras puras. El cultivo de la levadura en estado de pureza, que hoy tiene tanta importancia en las industrias de la fermentación, fué intentado ya por Pasteur. Su método se funda en que, en una mezcla de microorganismos, adquieren el predominio aquellos que encuentran las condiciones más favorables para su nutrición y su multiplicación, mientras que los demás se ven paulatinamente cohibidos en su desarrollo. Pasteur favorecía á un determinado organismo modificando la composición del medio, haciendo variar la temperatura, etc. Llegó á obtener una levadura purificada, exenta, sobre todo, de bacterias, pero que estaba formada por diversas levaduras y distintas razas de éstas que podían desarrollarse simultáneamente. Esta levadura de Pasteur no es la levadura pura cultivada que se emplea en la actualidad y que procede de una sola célula, estando no solamente exenta de bacterias, sino también de otras levaduras. Para obtener una levadura pura se principia vertiendo una pequeña cantidad de la mezcla de microorganismos que hay que separar en agua esterilizada y agitando el líquido para que los microorganismos se repartan en él con uniformidad; de este líquido se toma una gota y se vierte ésta en nueva cantidad de agua esterilizada, repitiéndose los tratamientos hasta que en la última dilución no haya más que una mínima cantidad de organismos. Luego se pone una gota del último líquido en gelatina nutritiva fluidificada, en la cual los microorganismos, fijos y separados unos de otros, se desarrollan y convierten en colonias. Si la dilución ha sido suficiente es muy probable que cada colonia proceda de un solo individuo, pero no se puede tener completa seguridad de que sea así. Por

esto Hansen pone una gota, 4 (figura adjunta) de gelatina nutritiva liquidada, mezclada con una pequeña proporción de la dilución última, en la cara inferior

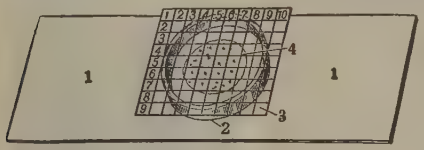

Celda húmeda para el examen microscópico de la levadura, según Hansen

del cubreobjetos 3 de una *celda húmeda,* formada por un portaobjetos 1, un aro de vidrio 2 y se ajusta herméticamente el cubreobjetos mediante vaselina. Puesto el portaobjetos en la platina del microscopio, se puede observar cada una de las células y tomar nota de la situación de las que aparezcan más robustas y mejor desarrolladas. Al cabo de algún tiempo, cuando estas células se han convertido en colonias, se transportan mediante instrumentos esterilizados á medios nutritivos esterilizados también (mostos, etc.) y se obtienen, en matracitos, cultivos procedentes cada uno de una sola célula. En cada matracito se reproduce la levadura y se efectúa la fermentación, pudiéndose hacer las observaciones necesarias, relativas á la marcha de ésta, para juzgar si el cultivo resulta apropiado para el objeto que se desea. Poco á poco se obtienen después cantidades crecientes del cultivo hasta tener la precisa para poner en marcha un aparato de cultivo de levadura

En casi todas las fábricas de cerveza dirigidas científicamente se emplean hoy levaduras cultivadas puras. Uno de los aparatos que más se usan en la práctica es el de Hansen y Kühle. Está formado este aparato por la bomba 1 movida con fuerza de vapor, que llena de aire á la presión de tres ó cuatro atmósferas el recipiente 2, el depósito del mosto 3 y el recipiente 4, donde se efectúa la fermentación. Los dos últimos llevan una cubierta refrigerante. El aire comprimido pasa á los recipientes por el tubo 5, filtrándole á través de algodón en rama. El tubo conductor de aire 6 termina en un cierre hidráulico, lo mismo que el tubo que está enlazado con el recipiente donde se efectúa la fermentación y por el cual se desprende el gas carbónico. Antes de cargarlo se procede á limpiar á fondo el aparato en todas sus partes y, teniendo abiertas todas las llaves, se esteriliza haciendo pasar por él una corriente de vapor de agua por espacio de diez á veinte minutos; luego se cierran las llaves y se enfría el aparato, haciendo circular en su interior aire comprimido para evitar que la presión atmosférica lo aplaste. Se llena el depósito 3 de mosto de cerveza hirviente, se esteriliza mediante el serpetín 7 calentado con vapor, se enfría el mosto con agua fría, á la vez que pasa por él aire comprimido y filtrado, y por compresión se lleva el mosto al recipiente 4, donde hay un tubo de nivel que permite saber hasta dónde llega el líquido y un tubo para dar entrada á la levadura; se mezcla esta última con el mosto mediante el agitador 8. El aparato puede funcionar seguidamente un año ó más aún. La fermentación dura unos diez días; en los primeros se la favorece con una abundante aereación ó bien haciendo pasar largo tiempo una corriente lenta de aire. Debe procurarse que la temperatura del líquido que fermenta sea la que ha de tener después el mosto en la fermentación industrial en grande escala. Una vez acabada la fermentación se da salida á la mitad aproximadamente de la cerveza, se hace entrar en el depósito nuevo mosto esterilizado, se agita, se saca de esta mezcla de levadura y mosto una parte, se introduce nuevo mosto, se vuelve á agitar y se saca nueva porción de la mezcla; el resto que queda en el depósito es suficiente para hacer fermentar el líquido que resulta volviéndolo á llenar de mosto. Si se desea operar en mayor escala se emplean varias vasijas de fermentación en vez de una sola.

Entre los aparatos modernos empleados para la obtención de levaduras cultivadas puras merece especial mención el de Lindner. En este aparato no existe más que un recipiente en el cual se efectúan la esterilización y la fermentación. Del recipiente 1 parten los tubos conductores de aire, mosto, agua y vapor; 2 es el tubo de salida para el aire y el gas carbónico, y 3 es un tubo de boca de regadera que sirve para limpiar cómodamente el aparato después de vaciarlo. Por el tubo 4 se puede hacer entrar en el recipiente vapor ó agua para calentar ó para enfriar el mosto. Además el aparato está dispuesto de manera que puede enfriarse exteriormente con agua. Mediante tres tubos acodillados se puede hacer entrar aire en el recipiente para remover fuertemente el mosto; gracias á esto no es indispensable un agitador. El pequeño depósito 5 sirve para contener la levadura que se emplea para iniciar la fermentación. El aparato de Lindner tiene algunas ventajas, aun cuando cada cultivo exige una previa esterilización y por esta razón no puede funcionar de una manera continua.

El cultivo de levaduras, no sólo tiene importancia en la fabricación de la cerveza (V. Cerveza), sino también en la elaboración del vino (V. Vino).

Levadura prensada. Con este nombre se conoce una levadura cultivada que ha sido separada del líquido nutritivo en el período de su plena actividad y que, en seguida, ha sido purificada por loción y

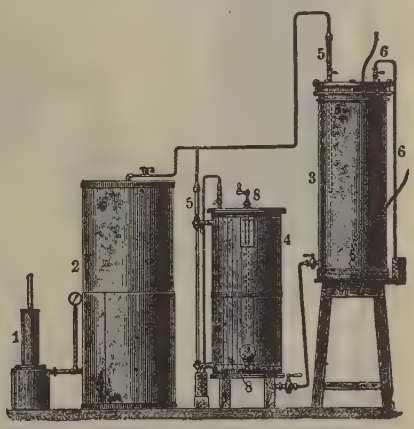

Aparato de Hansen y Kühle para la obtención de levaduras cultivadas puras

prensada en filtros-prensas ó por otros medios para quitarle el exceso de humedad. Esta levadura se usa mucho en panadería. La buena levadura prensada

debe tener fractura concoidea, color blanco, olor agradable acídulo y ha de conservarse fresca bastante tiempo; ha de estar dotada de poder fermentativo y debe estar exenta de bacterias, que fácilmente la ablandan y alteran. La fabricación de la levadura prensada constituye una industria, de cierta importancia, que generalmente va unida á la fabricación de alcohol de cereales. Se obtiene la levadura prensada partiendo de mezclas acuosas de centeno triturado, maíz, etc., y malta usual ó malta verde. Se hacen fermentar estas mezclas con levadura cultivada ó con levadura prensada. Al aparecer la fermentación tumultuosa se forma en la superficie una espuma abundante en la que hay gran proporción de levadura nueva; se separa esta espuma, se lava y se prensa. Del líquido se obtiene alcohol por destilación. Modernamente se emplea mucho un procedimiento que da mucho mayor rendimiento en levadura, si bien que da mucho menos alcohol; este procedimiento se funda en que un abundante acceso del aire aumenta mucho la levadura formada.

Para juzgar de la bondad de la levadura prensada se tienen en cuenta los caracteres antes indicados y el examen microscópico. Además conviene averiguar el poder fermentativo y la proporción de fécula de la levadura prensada.

El *poder fermentativo* puede apreciarse de dos maneras muy distintas: I. Determinando la cantidad de azúcar que descompone una cantidad dada de levadura, operando siempre en las mismas condiciones, midiendo la cantidad de gas carbónico desprendido en la fermentación. II. Determinando la intensidad con que principia la fermentación averiguando

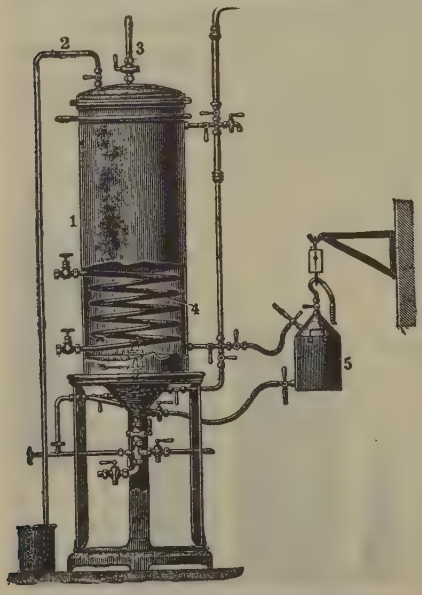

Aparato de Lindner para la obtención de levaduras cultivadas puras

la cantidad de gas carbónico producido, á igualdad de circunstancias, durante la primera hora y media después de ponerse el azúcar en contacto con la levadura.

I. Para la primera determinación puede emplearse el método de Meissl. Se pulverizan y se mezclan íntimamente 400 gr. de azúcar refinado, 25 gr. de fosfato amónico ácido $[PO_4(NH_4)H_2]$ y 25 gr. de fosfato potásico ácido (PO_4KH_2). De esta mezcla se ponen 4'5 gr. en un matracito, de 70 á 80 cm.^{3} de cabida, tapado con un tapón de caucho atravesado por dos tubos de vidrio, uno acodillado cerrado en su extremo exterior por un taponcito, y otro recto que contiene cloruro cálcico.

Aparato para determinar el poder fermentativo de la levadura según Meissl

Se vierten en el matracito 50 cm.^{3} de agua que contenga yeso y se disuelven en ella los 4'5 gr. de la mezcla citada. Se prepara esta agua mezclando 30 partes de una solución acuosa saturada de yeso con 70 partes de agua destilada saturada de aire. Luego se introduce en el matracito 1 gr. de levadura y se deslíe bien en el líquido de manera que no quede ningún grumo. Se pesa el matraz con su contenido y se mantiene después durante seis horas á la temperatura de 30° agitando con frecuencia. Transcurrido este tiempo se enfría rápidamente el matraz, se quita el taponcito del tubo acodillado y, por aspiración, se hace pasar aire para desalojar el gas carbónico y se vuelve á pesar el matraz con su contenido. La diferencia entre las dos pesadas indica la cantidad de gas carbónico producido en la fermentación del azúcar. Para comparar el poder fermentativo de diferentes levaduras se expresa éste en tanto por ciento de una levadura imaginaria normal que en las condiciones indicadas daría 1'75 gr. de gas carbónico (ó sea 1 litro á la temperatura de 20° y á la presión de 743 mm.). El poder fermentativo se encuentra mediante la fórmula: CO_2 encontrado $\times \frac{100}{1'75}$.

El poder fermentativo de las buenas levaduras prensadas está comprendido entre 70 y 80 por 100.

II. Para determinar el poder fermentativo de la levadura durante la primera hora y media de su acción sobre el azúcar puede seguirse el método de Hayduck. Se disuelven 40 gr. de azúcar de caña en 400 cm.^{3} de agua, se deslíen bien en la solución 10 gr. de la levadura que se quiere ensayar y se vierte la mezcla en un frasco de 1 litro de cabida se agita la mezcla y se introduce el frasco en un baño de agua á 30° dejándolo en él una hora. Luego se enlaza el frasco con un aparato que permite medir el gas carbónico desprendido, y al cabo de media hora se interrumpe la comunicación y se hace la lectura correspondiente. El adjunto grabado excusa explicaciones más detalladas. El número de centímetros cúbicos de gas carbónico puede servir para expresar el poder fermentativo directamente, ó bien puede buscarse por el cálculo la cantidad de azúcar que es descompuesto por 100 gr. de levadura, bastando para

ello multiplicar el número de centímetros cúbicos de gas carbónico por el factor 0,003841.

Es conveniente determinar la *fécula* de la levadura prensada, porque á veces se añade intencionadamente hasta 60 por 100. Pequeñas cantidades (1 á 2 por 100) no importan, y cantidades mayores se aprecian macroscópicamente por la coloración azul que da á la levadura el agua de yodo. Para determinar la cantidad de fécula puede acudirse al método de inversión, convirtiéndola en glucosa y averiguando la cantidad de ésta con el líquido de Fehling, acudiendo al método de sedimentación ó bien valiéndose del amilómetro de Neumann-Wender.

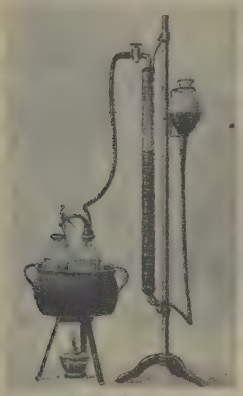

Aparato de Hayduck para determinar el poder fermentativo de la levadura

El último procedimiento, que es el más rápido, requiere una centrífuga movida á mano y unos tubos llamados *amilométricos* que llevan una escala que expresa el tanto por ciento en fécula de patatas con 20 por 100 de agua.

La levadura prensada de buena calidad contiene, por término medio, de 72 á 76 por 100 de agua. La mezcla de materias minerales, como yeso ó creta, se puede deducir de la cantidad de cenizas, que ordinariamente es de 5 á 7 por 100 de la substancia seca.

Aplicaciones de la levadura. Las levaduras salvajes, que eran las únicas que determinaban antes los procesos de fermentación alcohólica, siguen desempeñando el papel principal en la fermentación que convierte los mostos en vinos, y aun actualmente en algunas cervezas y otros líquidos alcohólicos, así como en la elaboración del pan. Las levaduras cultivadas se usan en muchas é importantísimas industrias, entre las cuales figuran en primer término la fabricación de la cerveza, la destilería, la panadería moderna y la misma vinicultura. Estas aplicaciones de la levadura han puesto en evidencia la necesidad de un medio para poderla conservar durante mucho tiempo y para poderla mandar á grandes distancias. La misma medicina, que emplea la levadura como medicamento, tiene interés en poder disponer de la misma, desecada, de modo que conserven su vitalidad la mayor parte de las células ó por lo menos que se mantengan activas las enzimas que de ella forman parte. Modernamente se ha conseguido obtener levadura seca en la que conservan su vitalidad 90 por 100 ó más de las células. Esta levadura *(florilina)* se emplea en panadería. Entre los preparados de fécula que se emplean en medicina figura la *levurina*, la *levurargina*, la *zimina*, la *cerolina*, etc.

En los países en que se producen grandes cantidades de cerveza se obtienen, como producto secundario, considerables cantidades de levadura. Las fábricas de Alemania solamente producen muchos millones de kilogramos de levadura cada año. No pudiéndose utilizar toda ella, el sobrante constituía un peligro para la salubridad pública por la facilidad con que entraba en putrefacción. Se hicieron ensayos de convertirla en abono tratándola con ácido sulfúrico, pero los resultados no fueron satisfactorios. Gran parte de la levadura no puede emplearse en la industria del pan, por causa del sabor amargo del lúpulo que conserva, y porque su poder fermentativo no es suficiente. Con el objeto de aprovechar las substancias nutritivas que la levadura contiene en gran proporción se preparan extractos destinados á las destilerías y á las fábricas de ácido acético. También se han obtenido *extractos* para la alimentación del hombre. En la preparación de estos últimos se lava la levadura ó se trata con ácido acético ó con álcalis para quitarle el sabor amargo; luego se destruyen las células mediante una digestión artificial con fermentos *(bios)*, ó con vapor de agua á gran presión *(ovos)*, ó digiriéndola después de hervida con residuos procedentes de la malta *(carnos)*. Estos extractos contienen albumosas y peptonas; se separan de ellos las membranas de las células por filtración, se concentran más ó menos en el vacío y se les añade sal. Los extractos de levadura pueden ser empleados de la misma manera que el extracto de carne, y tienen un sabor parecido, pero falta fijar su valor en concepto fisiológico. Desde el punto de vista alimenticio tiene escaso valor, como el extracto de carne. V. Carne.

De la composición de la levadura se deduce que tiene gran valor nutritivo, y de ahí que se haya tratado también de emplearla en la alimentación del hombre y de los animales. Como forraje suplementario para ganado vacuno se ha empleado la levadura fresca mezclada con paja cortada ó hervida, hasta la cantidad de 1 kg. para cada 50 kg. de peso vivo; pero como la levadura fácilmente se pudre, y la gran cantidad de agua que lleva encarece mucho su transporte, á pesar de los buenos resultados obtenidos, no se ha extendido su aplicación en esta forma.

La única manera posible de utilizar la levadura en grande escala consiste en someterla primero á la desecación, lo cual se logra sin dificultad con los aparatos modernos. Se lleva la levadura á ellos en forma de papilla, se deseca en tambores ó platos calientes y mediante unos cuchillos que funcionan automáticamente se desprende cuando ya está seca. Si ha sido tratada antes con álcalis y lavada para quitarle el sabor amargo, la levadura seca se presenta en forma de polvo amarillo de olor aromático agradable y puede emplearse mezclada con muchos otros alimentos en la alimentación del hombre. Se dice que 1 kg. de levadura seca representa 3 kg. de carne, y que puede usarse durante mucho tiempo sin que dañe. Se digiere el 86 por 100 de la albúmina de la levadura. Se puede emplear esta levadura alimenticia sola ó mezclada con fécula ó con otras substancias alimenticias en forma de pastillas comprimidas, que constituyen un alimento concentrado y que se conserva mucho tiempo. Como forraje, la levadura seca ha dado excelentes resultados; el ganado la come con gusto mezclada con otros forrajes usuales. En la alimentación de los caballos se puede substituir la mitad del grano por una mezcla de levadura seca y patatas desecadas. La levadura seca tiene un alto grado de digestibilidad y, como contiene 48 por 100 de materias proteicas en bruto, y de éstas se asimila el 88 por 100, debe ser considerada como un excelente forraje.

Levantamiento obrero ocurrido en Lyón el 22 de noviembre de 1831

Bibliogr. Breefeld, *Botanische Untersuchungen über Schimmelpilze* (Leipzig, 1872); Pasteur, *Etudes sur la bière* (París, 1876); Ad. Meyer, *Gährungschemie* (Heidelberg, 1876); Schützenberger, *Gährungserscheinungen* (1876); Hansen, *Meddeleiser fra Carlsberg Laboratoriet* (1881–1885); Nägeli, *Theorie der Gährung* (1879); Grünhnt, *Die Einführung der Reinhefe in die Gährungsgewerbe* (Stuttgart, 1890); Wilfert, *Presshefe, Kunsthefe und Backpulver* (Viena, 1890); Reichenhaller y Stiasny, *Die Spiritus-Presshefen und Essigfabrikation* (Viena, 1891); Wortmann, *Anwendung und Wirkung reiner Hefen in der Weinbereitung* (Berlín, 1895); Marquard, *Die Pfund oder Presshefe* (5.ª ed., Weimar, 1895); V. Durst, *Handbuch der Presshefefabrikation* (Berlín, 1896); Durst, *Handbuch der Presshefefabrikation* (2.ª ed., Berlín, 1896); Busse, *Die Hefen als Krankheitserreger* (Berlín, 1897); Jorgensen, *Mikroorganismen der Gährungsindustrie* (Berlín, 1898); Eidherr, *Der chem.-technische Brennereileiter.* (4.ª ed., Viena, 1898); A. Klöcker, *Die Gährungsorganismen* (Stuttgart, 1900); Stenglein, *Handbuch der Presshefenfabrication* (Brunsvick, 1901); P. Lindner, *Atlas der mikroskopischen Grundlagen der Gährungskunde* (Berlín, 1903); Märker, *Handbuch der Spiritusfabrikation* (Berlín, 1903); E. Buchner, *Zymasegährung* (München–Berlín, 1903); Delbrück y Schönfeld, *System der natürlichen Hefereinzucht* (Berlín, 1903); Delbrück y Schrohe, *Gährung und Fäulniss* (Berlín, 1904); P. Lindner, *Mikroskopische Betriebscontrolle in den Gährungsgewerben* (Berlín, 1905); Lasar, *Handbuch der technischen Mykologie* (Jena, 1905–07); Delbrück, *Hefe, Gährung und Fäulniss* (Berlín).

Levadura (**Goma de**). *Quím.* Substancia gomosa, procedente de la levadura seca, que produce por hidrolisis glucosa y manosa.

Levadura de la materia de los filósofos. *Med.* Nombre que se da á los humores del cuerpo humano viciados en disposición de causar varios desórdenes ó alteraciones. ‖ *Alq.* Daban este nombre los alquimistos á la piedra que por medio de las operaciones premonitorias de la *leucosis* ó la *xanthosis* había adquirido el blanco perfecto ó se hallaba en tal estado.

Levaduras medicinales. *Terap.* Modernamente las levaduras medicinales se han introducido en terapéutica para combatir diversos procesos infecciosos. En caldo nutritivo ordinario y á débil concentración azucarada, no desarrollan las células de levadura proceso alguno de fermentación y carecen de propiedades bacteriolíticas. Sólo cuando la riqueza en azúcar llega al 20 por 100, se desarrolla una acción bactericida ó retardante de los procesos bioquímicos de las bacterias. En tal caso obran de un modo combinado los ácidos y el alcohol mientras que por separado la acción de los primeros es enérgica y débil la del segundo. La acción bactericida de la levadura no se halla en relación con la zimasa ni con la endotripsina de las células componentes. Mientras estos últimos son capaces de multiplicarse, resulta inútil añadir azúcar para aumentar su poder bacteriolítico. En cambio, cuando se utiliza la levadura en conserva ó jugo comprimido de levadura, es útil añadir azúcar para aumentar sus propiedades terapéuticas. Algunos autores han negado que la levadura deba su acción á fermento alguno ni tampoco al alcohol ni al ácido carbónico, queriendo, en cambio, explicar el hecho por un fenómeno de autofagia. La levadura medicinal es generalmente la de cerveza, empleándose, ya en substancia, ya en diversas formas farmacéuticas, como el granulado y las cápsulas. Cuando se emplea en conserva y esterilizada puede asociarse al caolín, el azúcar y las sales alimenticias para activar sus propiedades. Se ha recomendado al interior contra el acné, la forunculosis y la urticaria. Para usos quirúrgicos y especialmente en ginecología, se usa en cápsulas introducidas en una torunda de algodón. Los procesos catarrales del cuello y cuerpo del útero modificanse favorablemente por este tratamiento.

Levadura. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tegueste, isla de Tenerife.

LEVAILL. En zoología, abreviatura del nombre de Francisco Levaillant (V.).

LEVAILLANT (**Francisco**). *Biog.* Viajero y ornitólogo francés, n. en Paramaribo de la Guyana holandesa y m. en Sézanne (Champaña, 1753–1824). Estudió historia natural en París, en 1781 hizo dos viajes de exploración por el S. de Africa, y en 1785 regresó á París con una notable colección de historia natural, en la que figuraba la primera ji-

rafa que se llevó á Francia. Se le debe: *Voyage dans l'intérieur de l'Afrique* (París, 1790), *Second voyage dans l'intérieur de l'Afrique* (1796), *Histoire naturelle des oiseaux d'Afrique* (1796-1812), *Histoire naturelle d'une partie d'oiseaux nouveaux et rares de l'Amérique et des Indes* (1801-1804), *Histoire naturelle des Cotingas et des Fodiers* (1804), *Histoire naturelle des Perroquets* (1801-1805), *Histoire naturelle des oiseaux de paradis* (1803-1816), é *Histoire naturelle des Calaos* (1804).

LE VAILLANT DE FLORIVAL (Pablo Emilio). *Biog.* Orientalista francés, n. en París (1799-1862), que desde 1826 fué profesor de armenio en la Biblioteca Real. Además de algunas traducciones, se le debe: *Exposé des persécutions exercées en 1828 à Constantinople contre les catholiques arméniens* (1831), y *Précis historique sur l'Arménie* (1841).

LEVAKOVICH (Rafael). *Biog.* Filólogo y religioso franciscano croata del siglo XVII. Urbano VIII le encargó la dirección de la publicación de los libros glagolíticos, citándose entre ellos un misal (1629) y un breviario (1648). Además escribió en latín algunas obras de teología.

LEVAL. *Geog.* V. Val (Le).

Leval (Juan Francisco). *Biog.* General francés, n. en París (1761-1834). Ingresó como voluntario en el ejército en 1779, pasó luego á la armada y tomó parte en las campañas de 1781, 1782 y 1783. siendo nombrado en 1792 capitán del primer batallón de París y ascendiendo en no muchos años á brigadier. Con este grado sirvió á las órdenes de Hoche y luego á las de Jourdan, ascendió á general de división en 1799 y se distinguió en el sitio de Philipsburgo, donde mandaba una división. Siguió á Moreau al Rhin y se halló en los principales combates. Tomó parte también en las campañas de Rusia y Prusia y se distinguió en Jena y en Berfield. Posteriormente fué enviado á España y operó principalmente en Andalucía. En 1809 fué nombrado gobernador militar de Zaragoza y luego volvió á la Europa central. Los Borbones le respetaron en sus empleos y le nombraron inspector general de infantería de las divisiones militares 21 y 22, siendo, durante los Cien Días, gobernador de la plaza de Dunquerque.

LEVAL-CHAUDEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Thuin, cant. de Beaumont; 300 h.

LEVAL-TRAHEGRICES. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Thuin, cant. de Binche; 2,700 h. Comercio de carbones vegetales. Ladrillerías. Est. en la l. f. de Erguelines á Brainele-Comte.

LEVALLE. *Geog.* Laguna de la Pampa (República Argentina), al NNE. de la laguna de Urre Lauquén. Tiene 4 km. de diámetro y varias islas. Agua salada.

Levalle Nicolás. *Geog.* Est. f. c. de Bahia Blanca al Neuquén (Rep. Argentina), prov. de Buenos Aires, partido de Villarino.

LEVALLOIS (Julio Próspero). *Biog.* Literato francés, n. en Ruán (1829-1901). En 1853 entró en la redacción del *Moniteur* y de 1855 á 1859 fué secretario de Sainte-Beuve, al que ayudó á preparar *Port-Royal*, llegando á ser uno de los discípulos predilectos del célebre crítico. Luego colaboró en la *Opinion nationale*, *Revue européenne*, *Avenir national*, *Correspondant* y, especialmente, la *Revue bleue*, y escribió, además de numerosos artículos: *Critique militante* (París, 1862), *La piété au XIX^e siècle* (1864), *Deisme et Christianisme* (1866), *La petite bourgeoise* (1868), *L'année d'un ermite* (1870), *Sainte Beuve* (1872). *Mémoires d'une forêt* (1875), *Corneille inconnu* (1876), *La vieille France* (1882), obra premiada por la Academia; *Les maîtres italiens en Italie* (1885), *Souvenirs littéraires* (1894-95), *Mémoires d'un critique* (1896), y *Un précurseur: Senancourt* (1897). En colaboración con Streck-eisen-Moulton publicó una colección de cartas inéditas de J. J. Rousseau, con el título de: *J. J. Rousseau, ses amis et ses ennemis* (1865).

LEVALLOIS-PERRET. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Sena, dist. de Saint-Denis. Hoy se halla comprendido en el mun. de París, comunicando con esta capital por medio de un tranvía. Varios centros de educación y hospitales; construcciones metálicas y productos químicos, fab. de licores, jabones. etc.; 58,073 h.

LEVAMIENTO. m. ant. Levantamiento, sedición, motín.

LEVANA. *Mit.* Diosa que presidía la legitimación y reconocimiento de los recién nacidos, en Roma. Al nacer un niño lo ponían desnudo en tierra y, para considerarlo legítimo, tenía que levantarlo el padre ó quien le representara. También se acostumbraba á invocarla al levantar á un niño del suelo.

LEVANDA (Juan Vasilievitch). *Biog.* Predicador ruso, n. en Kiev (1736-1814). Estudió teología en su ciudad natal, donde fué profesor, ejerciendo su ministerio más tarde en la iglesia de la Asunción. Sus *Sermones* fueron publicados en San Petersburgo en 1821.

LEVANGER. *Geog.* Ciudad de Noruega, prov. de Trondhjem, cap. del dist. de Nordre Trondhjem, junto á la rib. oriental de la rama N. del fjord de Trondhjem; 1.200 h. La ciudad se halla rodeada de colinas cubiertas de hermosos bosques de abetos. Posee una notable iglesia erigida en honor de san Olaf, rey de Noruega, que pereció en 1030 en los campos de batalla de Stiklestadt. Por el puerto de la población se exporta madera, cobre, hierro y bacalao. El gran camino que conduce por Voerdal desde Levanger á Jemtland es el más septentrional de Escandinavia. Franquea la frontera de Suecia á 510 m. de a.

LEVANGIO (San). *Hagiog.* Vivía en las Galias en 511. Educado en el cristianismo, se distinguía por su prudencia y celo. Sucedió en la silla episcopal de Senlis (Oise), hoy diócesis de Beauvais, á Modesto. Fué llamado á Reims por san Remigio después de la conversión de Clodoveo al cristianismo, ayudando al santo obispo en la instrucción de los francos y en extirpar el arrianismo que se había infiltrado en Francia. M. el 19 de Octubre, y se le honra el 7 de Febrero.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, t. VIII, 1853).

LEVANNA. *Geog.* V. Alpes *(Alpes Occidentales)*.

Levanna. *Geog.* Macizo montañoso de la frontera francoitaliana de los Alpes. Está comprendido entre el *Col di Corro* al N. y el de Gerard al S. Las pendientes más escarpadas se encuentran al E., entre los valles italianos del Orco y Forno. Las tres cumbres principales son el Levanna oriental (3.561 metros), el Levanna central (3.640 m.) y el Levan-

na occidental (3,607 m.), En este macizo nace el río Are, afl. del Isère.

LEVANT. *Geog.* V. ORIENT.

LEVANTACARRIL. m. *F. c.* Aparato empleado, como indica su nombre, para levantar los carriles ó toda la vía de un ferrocarril cuando hay necesidad de nivelarla, recalzarla, batearla ó efectuar otros trabajos de preparación. El levantacarril, por su poco peso y reducidas dimensiones, es muy manejable, por lo que sirve de substituto á los especes y grandes palancas. Consiste en un calzo de hierro que se apoya contra el suelo por una superficie bombeada metiéndose debajo del carril en un pequeño hueco previamente excavado. En uno de sus extremos lleva un tornillo fuerte que le atraviesa y que se maneja con una llave de cuadradillo, apoyándose contra el suelo, lo que hace bascular el calzo y empujar el carril ó vía levantándolo y conteniéndolo. Para alcanzar distintas elevaciones de la vía hay levantacarriles de diferentes carreras de tornillo.

LEVANTADA. f. ant. Acto de levantarse.

LEVANTADAMENTE. adv. m. Con elevación, de una manera elevada. ‖ fig. Orgullosamente, arrogantemente.

LEVANTADIZO, ZA. adj. ant. *Arag.* LEVADIZO.

LEVANTADO, DA. p. p. de LEVANTAR y LEVANTARSE. ‖ adj. fig. ELEVADO; como: *ánimo, estilo* LEVANTADO. ‖ fig. Orgulloso, altanero, altivo, soberbio.

LEVANTADO. *Blas.* Dícese del oso y otros animales puestos en palo; es decir, levantados sobre sus pies.

LEVANTADO. *Taurom.* El toro ligero, de muchos pies, que corre sin fijarse ni detenerse en ningún objeto aunque haga por todos ellos. Corresponde este modo de ser al primer *estado* del toro al salir del chiquero, del que suele pasar al segundo cuando ha sufrido el castigo. ‖ La disposición en que el picador coloca el caballo cuando quiere picar á *caballo levantado,* suerte difícil en la que sobresalieron Juan López y el Corchado.

LEVANTADOR, RA. adj. Que levanta. ‖ Amotinador, sedicioso, rebelde. ‖ fam. Calumniador, forjador de especies ofensivamente falsas.

LEVANTADURA. f. ant. LEVANTAMIENTO.

LEVANTADOS. *Geog.* Grupo de cayos de la Rep. Dominicana, á 1 milla de la península de Samaná, en la banda meridional de la misma. El cayo *Levantado* es el mayor de los que hay en el golfo de Samaná.

LEVANTAMIENTO. m. Acción y efecto de levantar ó levantarse. ‖ Sublimidad, elevación. ‖ *prov. Ar.* Ajuste, conclusión y finiquito de cuentas.

LEVANTAMIENTO DE PLANOS. Operación geodésica que consiste en trazar sobre un plano la representación de una costa, de un puerto ó de una localidad cualquiera.

LEVANTAMIENTO. *Mil.* Sedición, alboroto, movimiento popular, para sustentar una opinión ó realizar ciertos actos por medio de la fuerza.

LEVANTAMIENTO DE CABLES. Operación de alzar del fondo del mar un cable telegráfico ó telefónico con objeto, generalmente, del arreglo de una avería. (V. CABLE.) Antiguamente se levantaba el cable en sitio poco profundo, se engarzaba en la garganta de una polea y se seguía longitudinalmente hasta dar con el defecto. Hoy se levanta por el movimiento transversal del buque mediante un ancla en cuyos garfios queda prendido, como se dijo ya. (V. CABLE.) No conviene ejecutar el levantamiento sobre fondo de roca sino de arena. Hay aparatos para cortarlo en el fondo del mar y sujetarlo al mismo tiempo por un extremo. Al levantamiento debe preceder siempre un sondeo.

Bibliogr. Wunschendorff, *Traité de Télégraphie sousmarine;* Fisher y Darby, *Students guide to Submarine cable Testing;* Young, *Electrical Testing for Telegraph Engineers;* Wilkinson, *Submarine cable laying and Repairing.*

LEVANTAMIENTO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD. *Maquin.* La abertura que deja aquélla al levantarse sobre su asiento para dejar paso al vapor y que debe ser por lo menos de 25 ó 30 mm.

LEVANTAMIENTO DE PLANOS. V. TOPOGRAFÍA Y FOTOTOPOGRAFÍA.

LEVANTAR. 1.ª acep. F. Lever, hausser. — It. Levare, alzare. — In. To raise. — A. Aufheben. — P. Levantar, alçar. — C. Aixecar, llevar, enlayrar, alsar, bastir, establir. — E. Levi, plialtigi. v. a. Mover de abajo á arriba una cosa; elevarla, alzarla. U. t. c. r. ‖ Poner una cosa en lugar más alto que el que antes tenía. U. t. c. r. ‖ Poner derecha ó en posición vertical á persona ó cosa que esté inclinada, tendida, echada, etc. U. t. c. r. ‖ Separar una cosa de otra sobre que descanse ó esté adherida. U. t. c. r. ‖ Tratándose de los ojos, la mirada, la puntería, etc., dirigirlos hacia arriba. ‖ Recoger ó quitar una cosa de donde está; LEVANTAR la *tienda* los *manteles.* ‖ Construir, fabricar, edificar. ‖ En los juegos de naipes, separar ó dividir la baraja en dos ó más partes, lo cual comúnmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que, puestas debajo las que estaban encima, se evite todo fraude. ‖ En algunos juegos de naipes, CARGAR (echar sobre una carta jugada otra superior que la gane). ‖ Abandonar un sitio, llevándose lo que en él hay para trasladarlo á otro lugar. ‖ Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. U. t. c. r. ‖ Dicho de ciertas cosas que forman bulto sobre otras, hacerla ó producirlas; LEVANTAR *un chichón, una ampolla.* ‖ fig. Erigir, establecer, instituir, fundar. ‖ fig. Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á una cosa. ‖ fig. Tratándose de la voz, darle mayor fuerza, hacer que suene más. ‖ fig. Hacer que cesen ciertas penas ó vejámenes impuestos por autoridad competente; LEVANTAR *el entredicho, el destierro, el arresto, el embargo.* ‖ fig. Rebelar, sublevar. Usase t. c. r. ‖ fig. Engrandecer, ensalzar. ‖ fig. Impulsar hacia cosas altas; LEVANTAR *el pensamiento, el corazón.* ‖ fig. Esforzar, vigorizar; LEVANTAR *el ánimo.* ‖ fig. Reclutar, alistar, hacer ó reunir gente para el ejército. ‖ fig. Ocasionar, formar, mover. U. t. c. r. ‖ fig. Atribuir, imputar maliciosamente una cosa falsa. ‖ Hablando del estilo, pulirlo y elevarlo, usando de voces elegantes y selectas. ‖ fig. Amparar, proteger y dar la mano al caído y desvalido. ‖ *Mar* DESCARGAR (1.ª acep.). ‖ Impulsar el viento a mar hasta hacer que se eleven olas. ‖ v. r. Sobre salir, elevarse sobre una superficie ó plano. ‖ Dejar la cama el que estaba acostado. ‖ Vestirse, dejar la cama el que estaba en ella por una enfermedad ó una indisposición. ‖ fig. Convalecer de alguna enfermedad ó recuperarse y resarcirse de alguna desgracia ó contratiempo. ‖ fig. Hablando de los elementos ó del temporal, agitarse ó empezarse á sentir. SE LEVANTÓ *un viento fuerte.* ‖ fig. Hablando

de las facultades anímicas ó del pensamiento, engrandecerse ó elevarse sobre lo vulgar ó puramente terreno.

Levantar á uno hacia arriba, ó tan alto. fr. fig. Irritarle, hacerle sentir gravemente una cosa. || Levantarse con una cosa. fr. Apoderarse de ella con usurpación ó injusticia.

Levantar. *Impr.* Componer (formar las palabras, líneas y planas, juntando las letras ó caracteres de imprenta). || *Levantar la forma.* Retirarla de la platina ó de la máquina. || *Levantar la letra.* Remover las suertes en los cajetines para tomar la letra más fácilmente. || Retirar la distribución de encima de la platina. || *Levantar letras.* Componer gran número de líneas.

Levantar. *Mar.* Verbo muy empleado en el lenguaje marinero. || *Levantar el timón.* Ponerlo á la vía, es decir, en el plano diametral. || *Levantarse el mar.* Formarse olas. || *Levantar la estiva.* Cambiarla de lugar. || *Levantar el ancla.* Suspenderla. || *Levantarse una costa.* Se dice cuando aparentemente va surgiendo del horizonte á medida que el barco se acerca á ella. || *Levantarse un astro.* Salir por el horizonte.

Levantar el caballo. *Equit.* Dícese cuando el jinete, por medio de la oportunidad y concierto de las ayudas, pone al caballo desde el paso al galope ó á cualquier otro aire.

Levantar el pico al caballo. *Equit.* Obligarle el jinete, manejando las riendas convenientemente, á levantar la cabeza si la baja en demasía ó se encapota.

LEVANTE. 1.ª acep. F. Levant, orient.—It. Levant.—In. East, Levant.—A. Morgen, Osten.—P. Levante.—C. Llevant.—E. Oriente. (Etim.—De *levar.*) m. Oriente (uno de los puntos cardinales del horizonte). || Viento que sopla de la parte oriental. || Países que caen á la parte oriental del Mediterráneo.

Levante, agua por delante. ref. Se usa en las costas del Mediterráneo para dar á entender que el viento del E. suele traer lluvia.

Levante. (Etim.—De *levantar.*) m. *Min.* Operación de levantar las cañerías de los hornos de aludeles para limpiarlos y recoger el azogue que contengan. || fig. *Amér.* Calumnia, falso testimonio.

De levante. m. adv. En disposición próxima de hacer un viaje ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio. || Hacer un levante. fr. fig. *Hond.* Levantar un falso testimonio; atribuir, imputar maliciosamente una cosa falsa. Nótese que la frase *De levante* más propiamente significa «andar una cosa revuelta y sujeta á vaivenes», como lo usaron los clásicos del siglo de oro.

Levante. (Etim.—Del ár. *levandi,* guerrero.) m. ant. Soldado.

Levante. *Geog.* Nombre aplicado en sentido lato á la región costanera del Mediterráneo desde Grecia hasta Egipto; en sentido más estricto, las regiones mediterráneas del Asia Menor y Siria. En los siglos xvi y xvii se aplicó al Extremo Oriente. En España se aplica á la costa mediterránea.

Levante. *Mar.* Es sinónimo del punto cardinal Este, por ser en las cercanías de este punto por donde sale y se pone el sol. || Nombre que en general se da á los vientos del Este. || Levante y griego. Esnordeste. || Levante y jaloque. Essueste. || Levante cuarta á griego. Este cuarta al nordeste. || Levante cuarta á jaloque. Estes cuarta al sueste.

Levante (Labor á). *Min.* V. Labor á levante ó Labor á cielo.

LEVANTERA. *Meteor.* Nombre que se da en Italia á un viento impetuoso de dirección constante. El que reina en la región costanera del Adriático.

LEVANTI. m. *Hist.* Soldado de la marina turca. || Levanti patrón. Comandante de una galera turca.

LEVANTICHOL m. *Mar.* En el Mediterráneo es el viento flojo de Levante.

LEVANTINA. (Etim. — De *levantino.*) f. Tela de seda tupida y ligera procedente de Levante, que por lo común se usa para forros.

Levantina. *Arqueol.* Especie de daga que se usó desde la segunda mitad del siglo xv hasta mediados del siguiente. La hoja de esta daga, llamada también *de orejas* por la forma del pomo, era asimétrica con los filos curvos y uno de ellos algo ondulado. Debió ser de origen mozárabe y se usó en España é Italia, especialmente en Venecia.

LEVANTINO, NA. adj. Natural de Levante. U. t. c. s. || Perteneciente á la parte oriental del Mediterráneo.

Levantinos. *Art. y Of.* Tejido de seda introducido del Oriente, propio para vestidos de mujer, capas y forros; sírvese en el comercio en color negro y en los colores llamados *de moda.*

Levantinos. *Geog.* Los naturales de las regiones costaneras del Asia en el Mediterráneo, descendientes de europeos, especialmente si son hijos de madre oriental. Como quiera que, comúnmente, hablan con igual facilidad las lenguas orientales y las europeas y están familiarizados con las costumbres del Oriente, desempeñan importante papel en los centros comerciales de Turquía, como mercaderes é intermediarios entre el Oriente y Europa, aunque su dudosa moralidad da, á menudo, ocasión á reclamaciones y quejas de los que utilizan sus servicios.

Levantino. *Geog.* Valle de Suiza, en el cant. de Tesino, regado por el río de este nombre, al pie meridional del San Gotardo. Tiene unos 50 km. de largo por 1·5 de ancho. Alimenta mucho ganado mayor, y produce algún vino. Los habitantes se dedican á la elaboración de quesos y lienzos. Hasta 1798 perteneció al cant. de Uri, formando hoy un distrito que comprende 25 muns. con 17,200 h.

LEVANTISCO, CA. (Etim. — De *levantar,* amotinar.) adj. De genio inquieto y turbulento.

Levantisco, ca. (Etim. — De *levante.*) adj. Levantino. Aplicado á personas, ú. t. c. s.

LEVANTO. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas; 760 h. Está á la der. del río Utcubamba en terreno en pendiente.

Levanto. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Génova, dist. de Spezia, junto al golfo de Génova; 2,500 h. (4,600 con el mun.). Canteras de mármol. Puerto de cabotaje. Est. en la l. f. de Génova á Roma.

Levanto (Benita). *Biog.* Religiosa sevillana del siglo xvii. Figuró como abadesa en el convento de Dueñas de Sevilla en 1686. Hizo una extensa biografía de la eminente religiosa doña Constanza Ossorio.

Levanto (Dionisio). *Biog.* Religioso de la orden de los Dominicos, n. en Sevilla en 1673. Fué provincial de San Hipólito y catedrático en América y escribió «muchos tomos manuscritos de materias teológicas y eclesiásticas» (Beristain) y *Oración Panegírica por el nacimiento del Príncipe Luis I de España* (Méjico, 1708), *Panegírico de San Francisco de Asís* (Méjico, 1709), *El Sol en Oriente y Occiden-*

te, Elogio de Luis I en su proclamación en Oaxaca (Méjico, 1725), *Panegírico de Santo Tomás de Aquino* (Puebla, 1722), y *Elogio Fúnebre del M. R. P. Mtro. Fr. Ignacio de Heredia, Provincial de Oaxaca* (Méjico, 1737).

Levanto (Leonardo). *Biog.* Dominico español del siglo xviii, n. en Sevilla; obtuvo dos veces el cargo de provincial en la orden á que pertenecía. Escribió: *Crisis americana sobre el canonicato reglar de Santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1741). En esta obra se refuta á Noriega y Arguleta «con la más abundante y exquisita erudición, con la más fina y nerviosa crítica y con el estilo más claro y correcto» (Beristain). Compuso, además, *El Patrimonio verdadero del mejor de los Guzmanes* (Méjico, 1754).

Levanto (Pedro Francisco). *Biog.* Arzobispo de Sevilla y obispo de Badajoz, n. en Sevilla y m. en Badajoz en 2 de Febrero de 1729. Sus padres, oriundos de Génova, pertenecían á una de las primeras familias de aquella República. Educóse al lado del arzobispo de la ciudad Hispalense, don Ambrosio Spinola, sirviéndole de paje. Interesándose por el joven que revelaba una rara inteligencia, le hizo aprender teología y una vez concluída su educación le otorgó el arcedianato de Reina y canonicato de aquella iglesia en 1693, puesto que había quedado vacante por muerte de don Pedro Lelio y Levanto. Transcurrido algún tiempo fué electo por don Frei Manuel Arias, gobernador del Consejo, obispo auxiliar del arzobispado de Sevilla con el título de *Lacedemonia* y arzobispo en propiedad en 1703, cargo que desempeñó con general aplauso hasta 1709 en que el rey quiso otorgarle el arzobispado de Lima. *El Lustro Real,* refiriéndose á una gran avenida que padeció la capital andaluza, por el desbordamiento del Guadalquivir en 1708, decía «que el obispo auxiliar, electo ya de Lima, empeñó sus prebendas para dar limosnas, después de haber dado cuanto tenía en su casa». En 17 de Marzo de 1710 se embarcó para Buenos Aires, llevando el título de virrey del Perú, pero fué apresado el barco por tres buques holandeses y conducidos sus tripulantes y pasajeros á Lisboa, excepto el arzobispo, que debido á su jerarquía se le envió á Holanda. Pudo conseguirse su rescate y volvió á España, no sin antes pasar por Flandes y por Francia «donde le honró mucho el grande Luis XIV, llegó á su reino y besó la mano al señor don Felipe V en Talavera de la Reina donde se hallaba, y de quien obtuvo licencia para retirarse á Sevilla, como lo hizo, y habiendo instado posteriormente para que fuese á Lima, renunció aquel arzobispado en Octubre de 1711 y se quedó en la residencia de sus prebendas, hasta que por Marzo de 1715 le presentó el rey para la Iglesia de Badajoz y despachadas las bulas tomó posesión en 16 de Septiembre del mismo año». (Matute). Gobernó esta Iglesia hasta la fecha de su muerte, siendo muy sentida su pérdida por el bien y la caridad que sembró en aquella provincia. Su cuerpo fué sepultado en la capilla de Santa Bárbara. Matute afirma haber visto de Levanto «una docta carta latina» dirigida á Clemente XI.

LEVANZO. *Geog.* Isla de Italia, una de las Egadas, sit. cerca de la costa occidental de Sicilia, prov., dist. y á 15 km. O. de Trapani. Es montañosa, siendo su altura máxima de 278 m. s. n. m. y tiene 18 km.² de superficie, es muy fértil. y produce granos, aceite, frutas y vid. Faro y 280 h.

LEVAR. (Etim.—Del lat. *levare.*) v. a. ant. Levantar. ‖ ant. Llevar. ‖ ant. Hacer levas ó levantar gente para la guerra. ‖ ant. Quitar, hurtar. ‖ v. n. ant. Nacer ó salir los astros. ‖ v. r. *Germ.* Moverse ó irse. ‖ *Mar.* Hacerse á la vela.

Deriv. **Levado, da.**

Levar. *Mar.* Recoger á bordo el ancla ó las anclas que un barco tiene fondeadas y que le aguantan al fondo del mar. La faena de levar era antiguamente más pesada que al presente, debido á la forma en que se sujetaba el ancla al barco, así como á que los *cabrestantes* se movían *á brazo.* En la actualidad, con las anclas que tienen su *puesto de mar* en el mismo *escobén* y con los cabrestantes movidos á vapor, la faena se simplifica bastante, tanto más cuanto que la maniobra de anclas en muchos barcos no lleva ni *estopores* ni *bitas,* órganos juzgados hasta hace poco como imprescindibles.

En los barcos antiguos la faena de levar se realizaba engranando la cadena del ancla á la garganta de engranaje ó barbotín, virando el cabrestante hasta que la cadena del ancla quedaba vertical, posición que se designa con la frase de *estar á pique.* En esa posición se daba generalmente la vela (V. Dar la vela). Después se seguía virando hasta que el *arganeo* del ancla llegaba al escobén *(ancla á la pendura),* posición en que se enganchaba el aparejo de *gata,* con el cual se llevaba el ancla hasta la serviola, desengranando para ello la cadena del cabrestante. En esa posición se pasaba la boza llamada *capón* y se enganchaba el aparejo de *gatilla* con el cual se ponía la caña del ancla horizontal, hincándola en su puesto.

Con la mayoría de los barcos de vapor actuales dicha faena se reduce á cobrar cadena con el cabrestante hasta que la caña del ancla de brazos articulados penetra en el escobén, en donde se pasa la boza del *disparador* (V.).

A veces es preciso levar un ancla con una lancha. Las lanchas para tal faena están preparadas con una *gavieta,* sólida viga montada á popa, sobresaliendo de ella, con una roldana en su extremo. Dos medios hay para hacer esa faena, conocidos con los nombres de *levar por la tea* ó *levar por el orinque.* En el primero se leva encapillando el calabrote entalingado al ancla en la gavieta y guarniéndolo al cabrestante con ó sin aparejo intermedio; en el segundo el que se guarne es el orinque del ancla si tiene mena suficiente para aguantar el peso de ella, caso raro, ó un cabo al cual se hace un *ahorca perros* que se echa al fondo guiado por el orinque y que al tesar engancha en la uña del ancla.

Levar un ancla perdida. Se llama ancla perdida la que se queda en el fondo del mar sin orinque ni cabo alguno que la ligue á la superficie de él. La primera operación es, pues, darle ese cabo, á cuyo fin se *rastrea* el ancla, esto es, se coge un cabo delgado con unos cuantos lingotes amarrados en su parte central que se remolca, arrastrándolo por el fondo, por dos embarcaciones convenientemente distanciadas, buscando que el seno de él agarre la uña del ancla. Logrado esto se unen los dos chicotes de la *rastra* y se opera como se acaba de indicar para levar por el orinque. También se puede, si el ancla tiene parte de su cadena entalingada, rastrear ésta por medio de una especie de anclotes llamados *arpeos,* que tienen cuatro brazos. Cuando se leva el ancla valiéndose del cabrestante de á bordo, se dice levar con el barco. También se puede levar con la marea, para lo cual basta cobrar el cable ó cadena hasta que esté

á pique, tesarlo y amarrarlo firme cuando la marea va subiendo, y claro es que el ancla zarpará del fondo.

Levar el real. *Mil. ant.* Decampar, levantar el campo.

LEVARD (Kis-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Pozsony, dist. de Hegyentul, cerca de la confl. del Rudava con el Morava; 1,500 h. (eslovacos).

Levard (Nagy-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Pozsony, dist. de Hegyentul, á 3 km. de Kis-Levard; 2,400 h.

LEVARE. (Etim.—V. Levar.) v. a. ant. Llevar, hurtar.

Levare. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. y dist. de Mayenne, cant. de Gosron; 650 h.

LEVASSEUR. *Biog.* Compositor francés de la segunda mitad del siglo XVIII, m. en 1785. Dejó las óperas: *Les rivaux généreux* (1770), *L'aveugle par crédulité,* y *Le Sicilien ou l'Amour peintre.*

Levasseur (Jacobo). *Biog.* Teólogo y literato francés, n. en Nimes y m. en Noyon (1571-1638). Fué profesor de los colegios de los *Grassins* y de Montaigne de París, rector de la Sorbona en 1609 y deán de la catedral de Noyon (1616). Hombre de vasta ilustración pero de un estilo extravagante, dejó las siguientes obras: *Franciae regis* (1602), *Les devises des empereurs romains depuis Jules César jusqu'à Rodolphe II* (1608), *Devises des rois de France* (1609), *Entrée et sortie de l'homme au monde* (1612), y *Annales de l'église cathédrale de Noyon* (1633). Además dejó unas *Cartas* en latín (1623).

Levasseur (María Teresa). *Biog* V Rousseau (J. J.).

Levasseur (Nicolás Próspero). *Biog.* Cantante francés, n. en Bresles y m. en París (1791-1871). Dotado de una notable voz de bajo, extensa y bien timbrada, y de un buen gusto, poco acostumbrado en aquella época, se dió á conocer en la Opera á los veintidós años. pero poco satisfecho de las condiciones de su contrato, pasó en 1816 á Londres, y en 1822 se trasladó á Italia para volver más tarde á París y entrar en la Opera, que no volvió á dejar hasta su retirada del teatro en 1852. En 1841 fué nombrado profesor de declamación lírica del Conservatorio, y entre las numerosas óperas que estrenó podemos citar especialmente *Roberto il Diablo* y *Los Hugonotes,* de Meyerbeer, y *La Hebrea,* de Halevy.

Levasseur (Pedro Emilio). *Biog.* Economista y pedagogo francés, n. en París en 8 de Diciembre de 1828 y m. en la misma ciudad en 10 de Julio de 1911. Después de haber realizado los primeros estudios en el Colegio Borbon, en 1849 entró en la Escuela Normal, y una vez hubo obtenido el diploma correspondiente, enseñó historia y retórica en los liceos de Alenzón y de Besanzón, y más tarde, en París, en los de Luis el Grande y de Napoleón, substituyendo en este último al célebre historiador Víctor Duruy. En 1854 recibió el título de doctor, leyendo, en el acto de la investidura, una tesis titulada *Recherches historiques sur le système de Law,* que constituye todavía en la actualidad una de las fuentes de información más copiosas y seguras para el estudio del famoso *Sistema* del financiero escocés. En 1868 fué elegido miembro del *Institut,* y en 1869 se le creó un curso en el Colegio de Francia, que en 1872 se elevó á cátedra magistral con el nombre de *Géographie, histoire et statistique économiques.* En 1871 substituyó á Wolowsky en el Conservatorio de Artes y Oficios, y en 1872 entró también como profesor en la Escuela libre de ciencias políticas, en la cual enseñó estadística y legislación comercial, siendo uno de los fundadores y reformadores de la enseñanza de la geografía comercial. Simultáneamente con estos cargos de índole docente, Levasseur dedicó también su actividad á la dirección de varias sociedades, señalándose por su importancia la *Société nationale d'agriculture*, la *Société d'économie politique,* la *Société de statistique,* la *Société de géographie commerciale* y la *Association pour le développement de l'enseignement secondaire des jeunes filles,* etc. Por nombramiento del ministerio de Instrucción pública, Levasseur ocupó la presidencia de la Comisión estadística de la enseñanza primaria y de la de la Sección de ciencias económicas y sociales del Comité de trabajos históricos y científicos; el ministerio del Comercio le encomendó asimismo una de las vicepresidencias del Consejo superior de estadística, y el de la Guerra la presidencia de la Comisión de estadística de los avituallamientos. Levasseur representó al gobierno francés en distintos congresos internacionales, y fué uno de los socios fundadores y de los vicepresidentes perpetuos del Instituto internacional de estadística. Como hombre de ciencia, Levasseur se distinguió en el campo de la geografía, de la demografía, de la historia y de la economía política, y al iniciarse los estudios propiamente sociológicos, fué uno de los primeros en afiliarse, aunque con moderación, al grupo de los científicos que creyeron en la posibilidad de condensar en una ciencia sintética el estudio de las leyes que rigen la actuación de las diversas fuerzas sociales, es decir, de una sociología ó doctrina de la vida de las sociedades, prestando su concurso á cuanto tendiera á establecer y fomentar la nueva ciencia. Levasseur colaboró asiduamente y dió las primacías de algunos de sus libros en la *Revue internationale de sociologie;* desempeñó la presidencia de la Sociedad de Sociología de París (1904 y 1905); fué miembro del Instituto internacional de sociología, y en su calidad de presidente de este organismo cultural, dirigió las discusiones del sexto congreso internacional de sociología, celebrado en 1906 en Londres. Para recompensar sus altas dotes científicas y sus esfuerzos en pro de la enseñanza, el gobierno francés nombró á Levasseur administrador-director del Colegio de Francia, y lo elevó á la dignidad de gran oficial de la Legión de Honor.

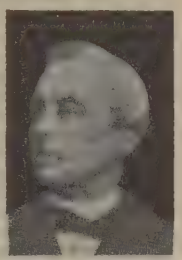

Pedro E Levasseur

Entre los libros más importantes de Levasseur, citanse los siguientes: *La question de l'or* (1858), *Rôle de l'intelligence dans la production* (1865), *Les Alpes et les grandes ascensions* (1889), *L'ouvrier américain, L'enseignement primaire dans les pays civilisés* (1897), *Grand atlas de géographie, physique et politique* (1890-1892), *L'agriculture aux Etats-Unis* (1894), *Précis d'économie politique* (1895), *La France et ses colonies,* nueva edición refundida (1890-1893); *La population française; histoire de la population avant 1789 et démographie de la France comparée à celle des autres nations, précédée d'une introduction sur la statistique,* 3 vols. (1889-1892); *Histoire des classes ouvrières et de l'industrie en France avant 1789,* 2.ª edición (1900-1901);

Histoire des classes ouvrières et de l'industrie en France de 1789 à 1870, 2.ª edición (1903-1904); *Questions ouvrières et industrielles en France sous la troisième république* (1907), y *Salariat et salaires* (1909). LEVASSEUR colaboró en la mayoría de las revistas económicas y sociológicas francesas y extranjeras, y fué uno de los directores de la *Grande Encyclopédie*, en cuya publicación insertó importantes y originales artículos sobre materias económicas y sociales.

Los libros de LEVASSEUR que ofrecen mayor interés, son los tres que dedicó al estudio de las clases obreras y de la industria en Francia, desde los tiempos galos y galo-romanos hasta nuestros propios días, en los cuales se pasa revista á todo el dominio económico, industria, producción, regímenes de la producción, grande y pequeña industria, comercio exterior, acción del Estado sobre la vida económica, clases económicas, condición de las personas, etc., fijándose especialmente en la condición de las clases obreras, los salarios y el coste de la vida.

A manera de introducción y como antecedente, muy conveniente para comprender el criterio que inspiró todas sus investigaciones sociales y sirvió de base á la exposición de los resultados obtenidos, creemos oportuno señalar la distinción que estableció LEVASSEUR entre la historia y la ciencia económica. La historia económica que expresa sus hechos, dice, no es lo mismo que la ciencia económica que demuestra los principios. Siendo la historia narración y no mero dogmatismo, no puede tener la pretensión de substituir á la ciencia, cuya misión es observar, analizar y comparar los fenómenos para deducir las leyes que los rigen. No por ello pierde la historia económica interés, pues además de constituir uno de los aspectos de la historia general y quizá el más interesante por referirse á lo más íntimo de la vida social, ilustra á la ciencia económica, haciendo comprender, mediante una relación cronológica de los hechos y de sus consecuencias, la evolución, cuya noción alarga y da flexibilidad á los teoremas abstractos. La historia y la ciencia económica se completan como la fisiología y la biología en la ciencia de la vida, procediendo la una por análisis y síntesis, á fin de descubrir y explicar la estructura de cada órgano, y la otra por descripción de los órganos en acción, con la finalidad de dar á conocer y de hacer comprender los seres vivos. A la divisa *Ad narrandum, non ad probandum*, cree LEVASSEUR que la historia económica puede adicionar el lema *ad docendum*, pues contribuye á formar la ciencia.

La conexión entre todos los fenómenos sociales aparece también clara para LEVASSEUR, pues opina que cuanto más se estudia la historia económica, más se reconoce que constituye una parte importante de la historia general y que está íntimamente relacionada con las demás partes con lazos de causa á efecto, que los intereses económicos ejercen una poderosa influencia sobre el conjunto de los fenómenos sociales y políticos de una nación, y que por consiguiente, es necesario conocerlos para comprender de una manera adecuada la historia general. Esta observación que es exacta para todos los pueblos y para todos los tiempos, encuentra su más esplendente confirmación en los tiempos modernos.

Antes de entrar en el estudio de las clases obreras y de la industria, LEVASSEUR quiere justificar y explicar el título de sus libros, indicando que bajo la denominación de *clases obreras* ha de comprenderse á todos los trabajadores de la industria, sea cual fuere su orden y condición, patronos, artesanos, empleados, obreros, aprendices, y expone, no sólo la organización del trabajo y las relaciones que los trabajadores mantienen entre sí, sino también los resultados del trabajo, el producto al lado del productor, puesto que el uno explica en parte al otro. Por esto al lado del título *historia de las clases obreras*, aparece el de *historia de la industria*. El plan de los tres libros que LEVASSEUR dedica á la historia de las clases obreras y de la industria en Francia, es bastante uniforme, y el procedimiento de trabajo es siempre igual, á saber, el de la erudición que consiste en la investigación y en el estudio concienzudo de los documentos originales.

Como ya se ha indicado antes, LEVASSEUR opina que las cosas y las personas, el producto y el productor están íntimamente ligados, pues el productor crea el producto y vive de él. El resultado depende de su productividad, es decir, del trabajo dirigido por la inteligencia y auxiliado por el capital, y este resultado determina á su vez la condición material del trabajador, según que la riqueza creada sea más ó menos abundante y mejor ó peor repartida. El estudio de las cosas, continúa LEVASSEUR, comprende la producción y la circulación. El de las personas (se refiere especialmente al período de la tercera República francesa, que consideramos el más interesante) abarca la consideración de los agrupamientos profesionales, de las ideas económicas y sociales que las dirigen, de las leyes destinadas á regular sus relaciones como trabajadores, de los cambios ocurridos en la totalidad de sus riquezas y en su condición material y moral. En primer lugar LEVASSEUR procura trazar una estadística de los obreros por profesiones; en segundo lugar intenta determinar la manera cómo esta población se prepara en la adolescencia para la vida social mediante la instrucción primaria, y para el trabajo mediante la enseñanza profesional. Y por último, da un bosquejo de las corrientes de ideas económicas y reformistas que circulan y se propagan, é inspiran á los electores en la otorgación de sus votos. De este triple estudio resulta el conocimiento del personal de la industria en el doble punto de vista de su estado numérico y de su estado intelectual.

En el régimen gubernamental democrático fundado en el sufragio universal dominante en Francia, dice LEVASSEUR, las ideas teóricas se reparten con los intereses creados, la influencia en el criterio dominante es la redacción de las leyes obreras, cuyo objeto es determinar las relaciones de los trabajadores entre sí, y las de los trabajadores y empleados con sus patronos, por ejemplo, en el contrato de trabajo, la higiene del taller, retiros, asociaciones, etc. De todas estas leyes hace LEVASSEUR un brillante y detallado resumen en los libros que comentamos.

Otra de las cuestiones estudiadas por LEVASSEUR es la de los salarios y de su tasa según los oficios, lugares, tiempos, relación entre el salario nominal y el efectivo, cuyo estudio lleva como natural complemento el de la conexión entre el conjunto de los salarios y las ganancias. Para defender sus salarios los obreros han obtenido el derecho de coalición y de huelga y los sindicatos profesionales, sirviéndose también para atender á sus necesidades materiales y morales de las asociaciones de previsión, socorro, ahorro, etc. V. *Questions ouvrières et industrielles en France sous la troisième République* (págs. V á XVII).

Levasseur (Rosalía). *Biog.* Cantante francesa, n. en Valenciennes en 1749 y m. en fecha desconocida. En 1766 se presentó por primera vez al público en el teatro de la Opera, pasando inadvertida al principio, pero poco á poco fué imponiéndose al público. Posteriormente Gluck le confió el papel de *Aiceste*, pero á pesar de las bellezas de la música y del talento que Rosalía Levasseur desplegó en la ejecución, la obra no obtuvo más que un éxito regular, lo que no fué obstáculo para que Gluck, decidido protector suyo, le confiase otros papeles importantes en sus obras, en perjuicio de Sofía Arnould. En 1790 casó con Mercy-Argentay, embajador de Austria, y al enviudar, cuatro años más tarde, con el conde de Fouchié.

Levasseur de Beauplan (Guillermo). *Biog.* Geógrafo francés, n. en Normandía á principios del siglo XVII y m. en 1670. Sirvió á los reyes de Polonia Segismundo III y Ladislao IV, retirándose á Francia al advenimiento de Juan Casimiro. Además de un mapa de Normandía, se le debe: *Description de l'Ukraine* (1660), *Table des déclinaisons du soleil* (Ruán, 1662), y *Usage de la sphère plate universelle* (Havre, 1673).

Bibliogr. Essai sur l'histoire littéraire de Pologne (1768); Frère, *Manuel du Bibliographe normand.*

LEVASSOR (Emilio). *Biog.* Ingeniero y constructor de automóviles francés, m. en 1897. Sus

Monumento á Levassor. (Neuilly-sur-Seine)

grandes esfuerzos para desarrollar en Francia la industria de automóviles, dieron por resultado la erección, en 1907, de un monumento (Puerta Maillot, París) cuyo boceto modeló Dalou y ejecutó Lefebvre.

LEVAT (David). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Montpellier en 1855. Se le debe: *Les progrès de la métallurgie et du nickel* (1892), *Etudes sur l'industrie des phosphates* (1895), *L'or en Sibérie Orientale* (1896), *La Guyane française* (1898), *Guide pratique pour la recherche et l'exploitation de l'or en la Guyane française* (1898), y *L'utilisation de la main d'oeuvre pénale.*

LEVATCH. *Geog.* Dist. de Serbia, en la Yagodina. Comprende 25 municipios con 20,200 h. Su cab. es Rekovatzi.

LEVATE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Bérgamo, dist. de Treviglio, cerca de un afl. der. del Serio: 1,400 h.

LEVATI (Ambrosio). *Biog.* Literato italiano, n. en Biassone (1790–1841). Estudió en Monza y en Milán y fué maestro del colegio de los bernabitas en Porta Nuova, y profesor de historia universal del Instituto de Bérgamo. Se le deben las siguientes obras: *Viaggi di Francesco Petrarca in Francia, Germania e Italia, Giudizi di Dio, Dizionario delle donne illustri di tutti e tempi e di tutti le nazioni, Storia degli arabi, Saggio di storia letteraria d'Italia nei primi venticinque anni del secolo corrente*, é *Il piccolo Muratori.*

LE VAU. *Biog.* Familia de arquitectos franceses del siglo XVII. Distinguiéronse: *Luis (I)*, consejero real, m. en París en 1661. Su hijo, llamado también *Luis (II)*, n. en París en 1613. Construyó el famoso palacio de Vaux-le-Vicomte, por encargo del superintendente Fouquet. Trabajó en las obras de la iglesia de San Sulpicio, del castillo de Vincennes, y de los palacios del Louvre y de las Tullerías. Fué primer arquitecto del rey y m. en París en 10 de Octubre de 1670. Francisco Le Vau, hermano menor de *Luis (II)*, fué también arquitecto del rey y trabajó, por orden de Colbert, en todas las provincias francesas, y m. en París en 1676.

LE VAVASSEUR (Luis Gustavo). *Biog.* V. Vavasseur (Luis Gustavo Le).

LE VAY (José). *Biog.* V. Vay (José Le).

LE VAYER (Francisco de la Mothe). *Biog.* V. La Mothe.

Le Vayer (Pablo). *Biog.* V. Vayer (Pablo Le).

LEVCHINE (Alejo Iraklievitch). *Biog.* Agrónomo y explorador ruso (1798–1879). Fué alcalde de Odesa, cuya biblioteca organizó, y tomó una parte importante en las reformas que condujeron á la emancipación de los campesinos. Perteneció á la Academia de Ciencias de San Petersburgo, y escribió entre otras obras: *Cartas sobre la Pequeña Rusia* (1816), *Notas sobre los cosacos del Ural* (1823), y *Descripción de las hordas y de las etapas de los kirghizkaisaks* (1831).

LEVE. l.ª acep. F. Léger.—It. Lieve. — In. Light. — A. Leicht. —P. Ligeiro, leve.—C. Lleu, lleuger. — E. Malpeza, sengrava. (Etim. — Del lat. *levis.*) adj. Ligero, de poco peso. ‖ fig. De poca importancia, de poca consideración.

Leve fit quod bene fertur onus. loc. lat. *Es ligera la carga que se lleva con gusto.* El poeta Ovidio escribió este verso, significando con él que el peso de los trabajos y tribulaciones de la vida, se disminuye en gran manera cuando el ánimo no desmaya. El lenguaje popular castellano expresa la misma idea con la frase: *Sarna con gusto no pica.*

LEVEAU. *Geog.* Aldea del municipio de Fergnies (Francia), departamento del Norte, distrito de Avesnes; 90 h. Est. en la l. f. de París á Mons y á Bruselas.

LEVEAUX (José Martín). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de San Mauro. Créese que es el mismo que en Inglaterra llamaban *Levos.* Había hecho la profesión monástica en 6 de Octubre de

1765 á la edad de veintitrés años en el monasterio de San Farón, y fué uno de los monjes destinados á continuar la famosa obra *Gallia christiana*. La Revolución francesa le obligó á emigrar á Inglaterra, donde se afilió á los benedictinos de aquella congregación, renovando sus votos en 28 de Agosto de 1798. Allí fué maestro de novicios, profesor de filosofía y teología y subprior de la comunidad establecida en Schrewsbury, trasladado luego á Downside, donde hoy persevera. Después de haber celebrado el jubileo de su profesión monástica, resignó el cargo de subprior para volver á Francia, con el propósito de restablecer la congregación de San Mauro. No pudo conseguirlo, y retirado en Senlis, después en Compiègne, como capellán de Nuestra Señora del Buen Suceso, murió en 3 de Junio de 1828. Tenía reunidos gran copia de materiales, sobre todo relativos á la historia de la diócesis de Blois.

Bibliogr. Nouveau Supplément à l'Histoire Litt. de la Congr. de St. Maur (París. 1908); *Downside Review* (1900, 1902, 1906 y 1914); *Revue Bénédictine*, t. I.

Leveaux (Luis Alfonso). *Biog.* Escritor francés, conocido también por *Alfonso Jolly*, n. en París y m. en Compiègne (1810–1893). Colaboró con Eugenio Labiche en las obras dramáticas: *La última palabra* (1848), *Un amigo encarnizado* (1853), *El barón de Fourchevif* (1859), y *La gramática* (1867), y los folletos: *Historia de cuatro piezas, recuerdos dramáticos* (1881) y *La gramática, notas para la historia de una pieza* (1888). Se le debe, además: *Italia y Sicilia* (1854), *Las lecturas del tío Roberto* (1866), *Seis meses del Mundo Ilustrado, 1861* (1869); *Estudio de los Ensayos de Montaigne* (1870), *De la poesía en las fábulas de La Fontaine*, y *El teatro de la corte en Compiègne durante el reinado de Napoleón III* (1885).

Levecq (Jacobo). *Biog.* Pintor holandés de retratos, n. en Dordrecht en 1624 y m. en 1674.

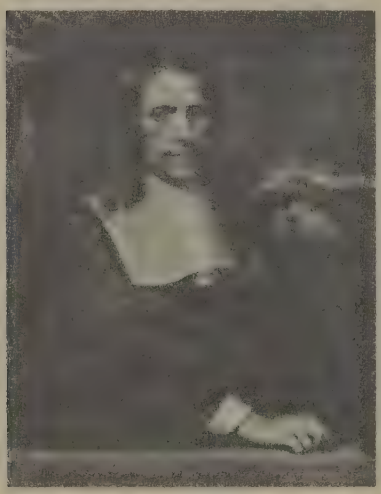

Jacobo Levecq. (Colección Porges, París)

Fué discípulo de Rembrandt é imitó tan felizmente su estilo, que muchas de sus obras han pasado como si fueran del maestro. Pasó después á Francia y cambió su estilo imitando el de Boan. En 1655 entró en el gremio de pintores de su ciudad natal. Se conserva en la galería del duque de Leinster el *Retrato de un joven*, que lleva la fecha de 1654. Hay además el *Retrato de un caballero*, en la colección Porges de París.

Levecourt. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Bourmont, á oril. del Mosa y á 315 m. de a.; 290 h. Est. en la l. f. de Chalindrey á Neufchâteau.

Leveche. *Meteor.* Viento procedente de la costa SE. de España, que corre de SE. á SO., abarcando un radio de unos 70 km. tierra adentro y soplando á ráfagas. Es muy seco, causa dolor de cabeza y agosta las plantas.

Levedad. f. Calidad ó condición de leve. ‖ Inconstancia de ánimo y ligereza en las cosas.

Léveillé (Agustín Abel Héctor). *Biog.* Botánico francés, n. en el Mans en 1863. Ha fundado la Academia Internacional y la Asociación Francesa de Botánica, esta última con el doctor Gillot. Ha hecho notables investigaciones sobre el origen de las especies vegetales, y ha escrito: *Flore de la Mayenne* (1895–1901) y *Monographie du genre onothera* (1901).

Léveillé (José Enrique). *Biog.* Médico y botánico francés, hijo del médico Juan Bautista, n. en 1796 y m. en 1870. Se le debe: *Description d'une nouvelle espèce d'Agarie et d'une nouvelle Agaricoïdée, Mémoire sur l'ergot ou nouvelles recherches sur la cause et les effets de l'ergot, Recherches sur l'Hymenium des champignons* (1837), *Recherches sur le développement des Urédinées* (1839), *Description de quelques espèces nouvelles de champignons* (1841), *Mémoire sur le genre Sclerotium* (1843), *Champignons exotiques* (1845), *Organisation et disposition méthodique des espèces qui composent le genre Erysiphe* (1851), é *Iconographie des champignons de Paulet* (París, 1855). Además, colaboró en numerosas publicaciones.

Léveillé (Juan Bautista Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en Ourouer (1765–1829). Estudió en París, pasó con el ejército á Italia (1799), donde entabló amistad con el célebre Scarpa, y á su regreso á Francia fué médico de las cárceles del departamento del Sena y de la Casa Real de Salud. Perteneció también á la Academia de Medicina, y escribió: *Dissertation physiologique sur la nutrition du factus des mammifères et des oiseaux* (París, 1799), *Traité élémentaire d'anatomie et de physiologie* (París, 1810), *Traité complet de pathologie, de thérapeutique et d'opérations chirurgicales* (París, 1812); *Mémoire sur l'état actuel de l'enseignement de la médecine et de la chirurgie* (París, 1816), *Hippocrate interprété par lui même* (París, 1818), é *Histoire de la folie des ivrognes* (París, 1828). Además, publicó con Scarpa unas *Mémoires de physiologie et de chirurgie* (1804) y tradujo algunos trabajos de dicho autor.

Léveillé (Luis Julio). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en Rennes y m. en Villers-sur-Mer (1834–1912). En 1859 fué nombrado profesor de derecho de la Facultad de su ciudad natal, y en 1865 pasó á la de París, donde estuvo encargado sucesivamente de un curso de derecho marítimo, de un curso de derecho comercial, después de uno de legislación industrial y, por último, de uno de legislación criminal, siendo nombrado en 1873 profesor en propiedad de derecho criminal. Fué, además, consejero municipal de París y diputado en 1893, tomando parte en numerosos debates

sobre cuestiones jurídicas y económicas. Se le debe: *De l'abolition de la contrainte par corps* (París, 1866), *La navigation de la Seine et le touage* (1867), *Le régime de la Bourse* (1868), *Notre Marine marchande et son avenir* (1868), *Notre Code de commerce et les affaires* (1870), *De l'enregistrement des marchés de fournitures* (1870), *De la réforme du code d'instruction criminelle* (1882), y *La Guyane et la question pénitentiaire et coloniale* (1886).

LEVEL. (En alemán, *Kaltenstein.*) *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Moson ó Wieselburg, dist. de Magyar-Ovar; 1,500 h.

Level stress. *Filol.* Expresión inglesa introducida por Sweet y frecuente en los tratados de Fonética fisiológica, con la cual se indica la repartición equitativa del acento de intensidad entre los diferentes componentes de una palabra.

LEVELEK. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szabolcs, dist. de Nyir-Bator; 1,100 h.

LEVELING (Enrique M. de). *Biog.* Médico alemán, hijo de Enrique Palmaz, n. en Ingolstadt en 1766. Fué catedrático de la universidad de su ciudad natal, y escribió una obra titulada *Anatomie des Menschen, zum Seitfaden für Aerzte* (Erlangen, 1797).

Leveling (Enrique Palmaz de). *Biog.* Médico alemán, n. en Tréveris (1742–1798). Hizo sus estudios en Estrasburgo, fué consejero áulico del elector palatino de Baviera y médico del príncipe, obispo de Flesinga, ocupando desde 1782 la cátedra de anatomía de la universidad de Ingolstadt. Se le debe: *Anatomische Erklärung der oreginalfiguren von Andr. Vesal, sammt liner Anwendung der Winslowischen Zergliederungslehre* (Ingolstadt, 1781); *Observ. anatomicae rariores iconibus aeri incisis illustratae* (Ingolstadt, 1786), é *Historia chirurgico-anatomicae facultatis medicae Ingolstadiensis ab universitate anno 1742 condita ab annum 1788* (Ingolstadt, 1788).

LEVELUÁN. *Geog.* Cas. y fuerte de la prov. de Malleco (Chile), á 10 km. al NO. de Traiguén.

LEVELLERS. *Hist. rel.* Secta religioso-política de Inglaterra, ramificación de la de los *independientes,* que hacia mediados del siglo xvii se propagó especialmente en el ejército de Cromwell. Apoyaba la soberanía del pueblo, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la libertad de conciencia y de cultos. Perseguidos los *levellers* por Cromwell, tramaron en 1658 una conspiración contra él. Desaparecieron con la Restauración.

Bibliogr. Weingarten, *Die Revolutionskirchen Englands* (Leipzig, 1868).

LEVEMENTE. adv. m. Ligeramente, blandamente. ‖ fig. Venialmente.

LEVEN. *Geog.* Río de Escocia meridional. Tiene su origen en el *loch Leven,* recibe como tributario el Orz, y des. en la bahía de Largo, ramificación del Firth de Forth. Pertenece en la totalidad de su curso al cond. de Fife. El nombre de Leven se da también al emisario del *loch Leven* que des. en el Clyde, junto á Dumbarton.

Leven. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Fife, prov. de Scoonie, á 15 km. de Cupar, junto á la desembocadura del río de su nombre en el Firth de Forth; 4,200 h. Fab. de tejidos. Forjas. Alfarerías. Pequeño puerto. Est. en la l. f. de Dumfermline á Austruther.

Leven (Loch). *Geog.* Lago de la región central de Escocia, cond. de Kinross y de Fife. Tiene unos 18 km. de circuito, 1,378 hectáreas de super. y 28 m de profundidad. Recibe el caudal de los dos *Queich,* el Gairney y otros torrentes que descienden de los montes Ochill. Contiene seis islas, la mayor de las cuales se eleva en la parte SE. En una de ellas, llamada *Castle island,* existen las ruinas del castillo donde fué encerrada María Estuardo en 1567, y obligada á abdicar la corona. En 1831, al desecarse una parte del lago, se encontró el cetro de la infortunada soberana. Era de marfil incrustado de plata y llevaba la inscripción «María, reina de Escocia». El sitio de la orilla donde desembarcó la reina fugitiva ha conservado el nombre de *eminencia de María.* En Howieton, junto á la rib. del lago, se encuentra el bello establecimiento de piscicultura, fundado en 1875 por J. Maitland. Este *loch* des. en el Firth de Forth por medio del río Leven.

Leven (Loch). *Geog.* Lago de la costa occidental de Escocia, cond. de Argyll. Es una ramificación oriental del *loch Linnhe,* á su vez prolongación septentrional del Firth de Lorn. Se extiende entre las cumbres del macizo de los Grampianos, y está dominado al N. por el Ben Nevis. En su extremo oriental una ligera faja de tierra lo separa en otro lago más pequeño.

Leven. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Fife (Escocia), sit. en la desembocadura del río Leven, en Firth de Fort. Dique, industria linera y de velámenes y fundiciones de hierro; 5,577 h.

Leven. *Geog.* Islote del golfo de Guinea, sit. frente á la costa oriental de la isla de Fernando Poo, al N. de la bahía de la Concepción. Posesiones españolas del golfo de Guinea.

LEVENE. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Skaraborg, á 67 km. de Mariestadt; 1,600 h. (con el mun.).

LEVENS. *Geog.* Cantón del dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Niza. Comprende nueve mun. con 6,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una montaña desprovista de vegetación, desde cuya cumbre se domina la conf. del Var con el Vesubie; 880 h. (1,400 con el mun.). Fué antiguamente cap. de los *lepontii* ó ligures lepontios, quienes no pudieron resistir las legiones de Augusto, y hubieron de entregar la plaza á los romanos. Estos la utilizaron como punto estratégico para someter á los pueblos alpinos. En la Edad Media existió en este lugar un castillo perteneciente á la familia Grimaldi.

Levens. *Biog.* Músico francés de mediados del siglo xviii. Fué maestro de música de la metropolitana de Burdeos y escribió un curioso *Abrégé des régles de l'Harmonie, pour apprendre la composition, avec un nouveau projet sur un système de musique sans tempérament ni cordes mobiles* (Burdeos, 1743).

LEVENSAU. *Geog.* Nombre de tres granjas de Alemania, regencia de Schleswig, cerca del canal del Emperador Guillermo y de la l. f. Kiel-Flensburg, y dos de las cuales pertenecen al cír. Eckernförde, mientras la tercera corresponde al cír. de Kiel. Grandioso puente sobre el canal, de una altura de 42 m. y 165 m. de luz, que permite el paso á los navíos de gran porte.

LEVENSHULME. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster. Pertenece hoy al mun. de Manchéster. Tiene est. en la l. f. á Londres. Templo gótico. Manufacturas de estampados y aprestos; 11,485 h.

LEVENSTEIN. *Geog.* Nombre que antiguamente se dió á Lauenstein (V.).

LEVENTE. m. Soldado turco de marina. ‖ *Cuba.* Se dice de la persona advenediza, peregrinadora, de origen y costumbres no conocidos. ‖ *Mar.* Dícese del marinero advenedizo ó extraño que se agrega á navegar en embarcaciones y entre matriculados domiciliados en el país donde se presenta.

LEVENTUÉ. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, territ. de la Pampa, dep. 7.°

LEVÊQUE (Juan Carlos). *Biog.* Filósofo y estético francés, n. en Burdeos en 1818 y m. en Bellevue (cerca de París) en 5 de Enero de 1900. Entró en la Normal Superior en 1838, y estuvo en la Escuela Francesa de Atenas en 1847. Levêque había obtenido el diploma de agregación de filosofía cinco años antes, y en 1852 se doctoró en letras. Enseñó filosofía en Toulouse é historia de la filosofía griega y latina en el Colegio de Francia (1861). Sucedió á Saisset en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1865), y colaboró en varias revistas literarias y filosóficas. Discípulo y amigo de V. Cousin, se dedicó con preferencia á los estudios de filosofía del arte, por lo que ha sido llamado el estético de la escuela francesa ecléctica, y sus doctrinas, de carácter metafísico y de filiación en parte platónica, han influído en la estética del espiritualismo. Levêque define lo bello por la expresión de los caracteres esenciales del ser; concibe lo sublime como la grandeza dominando al orden, á diferencia de la belleza que es una magnitud que se mantiene en los límites de la harmonía. Levêque desdeñaba el valor afectivo de la contemplación estética, y sus ideas, respecto á este punto, son la antítesis del hedonismo artístico. En metafísica, su originalidad es menor, y sus ideas son las de los doctrinarios de su tiempo; se inclina por el carácter necesario de la creación y se opone al animismo de los escolásticos. Sus obras: *La science du Beau, étudiée dans ses principes, dans ses applications et dans son histoire* (1860), premiada por las tres Academias de Francia; *Du Spiritualisme dans l'art* (1864), *L'art moderne et le Spiritualisme, Esthétique des monstres, La Science de l'invisible* (1865), *Harmonies providentielles* (1872), *L'Esthétique musicale en France,* publicada en la *Revista filosófica* de Ribot. De algunas de estas obras hay traducción castellana. *Quid Phidiae Plato debuerit,* tesis doctoral (1852); *Le Premier Moteur et la Nature dans le système d'Aristote,* tesis doctoral (1852); *Etudes de philosophie grecque et latine* (1861), *L'atomisme grec, Bacon metaphysicien.* Sus apreciaciones sobre las escuelas filosóficas de Grecia no están exentas de originalidad, pero no siempre son exactas. Su artículo del Diccionario filosófico de Frank, *Philosophie péripatéticienne,* contiene una historia abreviada del aristotelismo, y en él sostiene que el sistema abarca una doble teoría, la teoría de la ciencia y la del ser, expuesta principalmente en las *Segundas Analíticas,* en el *Tratado del alma,* y en la *Metafísica.*

Levêque (Luis). *Biog.* Benedictino de la congregación de Francia, n. en Roquemaure, dióc. de Nimes y m. en St. Bernabé, cerca de Marsella (1830–1901). Entró en Solesmes siendo ya de carrera, y profesó en 29 de Abril de 1878, siendo enviado al monasterio de Santa Magdalena de Marsella hacia 1879. Había enseñado historia en el Colegio de San Estanislao de Nimes, durante veinte años, y continuó después en ella de justa reputación. Publicó las obras siguientes: *Précis de l'histoire du moyen âge,* 2 tomos (París, 1874–75); *Les persécutions de l'Eglise jusqu'à la fin des Antonins et la critique de M. Aubé,* en 8.° (Amiens, 1884); *Etudes sur le pape Vigile,* en 12.° (Amiens, 1885); *Les inscriptions chrétiennes de Rome antérieures au VIII^e siècle,* en 8.° (Amiens, 1890); *La Congrégation de St. Maur d'après le Journal et les lettres de Dom Benoit Dassac, 1752–1826* (Bruselas, 1893); *Vie de la Rev. Mère Suzanne Lévêque,* en 18.° (París, 1893), y *Saint Grégoire le Grand et l'Ordre de St. Benoit,* 1 vol. (París). Además, numerosos artículos en diversas revistas.

Bibliogr. Bulletin de St. Martin et de St. Benoit (1901); *Bibliographie des Bénédictins de la Congr. de France* (1906).

Levêque (Pedro). *Biog.* Ingeniero hidrógrafo francés, n. en Nantes en 1746 y m. en el Havre en 1814. Hombre de gran cultura científica, se sintió desde su niñez atraído por las cosas del mar, llevándole esta atracción á embarcarse como simple marinero cuando sólo contaba diez y ocho años de edad. Familiarizado con la nomenclatura de los buques y lenguaje marinero, desembarcó, dedicándose á dar clase en la Escuela naval de Nantes, adquiriendo poco después el título de ingeniero hidrógrafo. Fué llevado al Consejo de los *Cinq Cents* por el Alto Loira, siendo proscripto. Después desempeñó una cátedra en la Escuela Politécnica y en la de Marina, siendo elegido miembro del Instituto y Academia de Marina. La obra más interesante que se le debe es las Tablas para la determinación de las longitudes por el método de Lalande de ocultaciones de estrellas por el disco de la Luna (1776). Publicó, aparte de numerosos artículos científicos, su *Guide du navigateur,* unos muy completos estudios hidrográficos sobre las costas de la Gran Bretaña, Holanda y Noruega, un Diccionario marítimo, unas tablas para calcular el horario de un astro y una memoria sobre la observación de las mareas. En los últimos años de su vida hizo una experiencia de aerostación con globo Montgolfier.

Levêque (Próspero). *Biog.* V. Levesque (Próspero).

LEVER (Carlos Jaime). *Biog.* Novelista irlandés, n. en Dublín y m. en Trieste (1809–1872). Estudió medicina en Dublín y en Gotinga, y fué nombrado en 1837 médico de la Legación inglesa en Bruselas, pero ejerció poco tiempo, y se dedicó exclusivamente á la literatura. Sus primeras novelas, publicadas en el *Dublin University Magazine,* acusaban un estilo incorrecto y cierta difusión, pero la rápida sucesión de los incidentes, la gracia y la exacta observación de las costumbres aseguraron á dichas obras un verdadero éxito, que aumentaron en las sucesivas, más perfectas desde el punto de vista técnico y no inferiores en movimiento é invención. Su fama y renombre de escritor llegó á emular á Dickens. Además de *The confessions of Harry Lorrequer,* su obra principal, empezada en 1837, publicada por primera vez en 1839, publicó: *Charles O'Malley* (1841), *Jack Hinton* y *Tom Burke of Ours* (1843), *The O'Donoghue* y *Arthur O'Leary* (1845), *Knight of Gwynne* (1847), *Con Cregan* (1849), *Roland Cashel* (1850), *Maurice Tiernay* (1852), *The fortunes of Gleneore* (1857), *Tony Butler* (1865), *Luttrell of Arran* (1865), *Sir Brooke Fosbrooke* (1866), *Lord Kilgobbin* (1872). Sus *Obras completas* se publicaron en 1897–1899, revisadas por su hija Julia Kate Neville, en 37 volúmenes.

Bibliogr. A. Lang, *Essays in Little* (1892); H. Walker. *Literature of the Victorian Era* (1910); *The Bookman Hist. of English Literature* (1906).

LEVERANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Lecce, junto al canal de Leverano, que des. en el golfo de Tarento; 4,000 h.

LEVERBENA. f. *Germ.* Arboleda, alameda. ‖ ENRAMADA.

LEVERD (JUANA EMILIA). *Biog.* Actriz francesa, n. y m. en París (1788-1843). Bailarina de la Opera hasta 1804, pasó luego al teatro Louvois, en el que permaneció hasta 1808, y desde entonces hasta 1832 perteneció á la compañía de la Comedia Francesa, donde obtuvo brillantes triunfos.

LEVERET (FRANCO). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Denmark en 1859. En 1879 fué nombrado maestro auxiliar de una escuela pública, al año siguiente profesor de ciencias naturales de la Academia de su ciudad natal, en 1883 geólogo auxiliar del Estado, y en 1893 geólogo titular. Se le debe: *Depósito glacial del Illinois, Orígenes de las aguas del Illinois, Caracteres cuaternarios y depósitos del área de Chicago, Depósitos glaciales de los valles Erie y Ohio, Orígenes de las aguas de Indiana y Ohio,* y *Suelos del Illinois.*

LEVERGERIA. *Geog.* Villa del Brasil, hoy Nioac.

LEVERGIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Saint-Quéntin, cant. de Catelet, á 105 m. de a.; 980 h.

LEVERIDGE (RICARDO). *Biog.* Cantante y compositor inglés (1669–1758). Poseía una hermosa voz de bajo y perteneció durante diez y nueve años al teatro de Lincoln's–inn–Fields. Posteriormente daba conciertos en un café, y en los últimos años de su vida se salvó de la miseria gracias á una pensión de sus amigos. Dejó una ópera titulada *Pyramus and Thysbe* (1716), y la música del drama de Motteaux, *The Indian Princess.*

LEVERINGTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cambridge, á oril. del Neu, tributario del Wash; 1,280 h. (2,000 con la parr. que comprende Parson Drove).

LEVERN (STIFT). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia occidental, regencia de Minden, cír. de Lubbecke, cerca del Gross Dieck, subafl. del Wesser; 1,300 h. Templo evangélico. Aguas sulfurosas. Fab. de tejidos. Est. f. c.

LEVERONI Y MORALES (ANTONIO). *Biog.* Publicista español, n. en Alicante en 1855. Es catedrático de la Escuela Superior de Comercio de dicha ciudad, y ha sido cónsul de Italia y vicecónsul de la República de Santo Domingo y de Colombia. Se le debe: *Mis primeras traducciones, Guida del marino in Ispagna, Piccolezze musicali, Rivista Commerciali, Programas de 1.º y 2.º curso de italiano,* y *El traductor de italiano.*

LE VERRIER. *Biog* V VERRIER (LE).

LEVERRIERITA. f *Mineral.* Se ha llamado así á una muscovita alterada, con menor proporción de potasa.

LEVERTIN (OSCAR). *Biog.* Poeta y crítico literario sueco, n. en Gryt en 1862, de padres judíos. Enseñó literatura sueca en Upsala (1889), en Estocolmo (1893) y de nuevo en Upsala (1901). Durante el movimiento literario naturalista de 1880 sobresalió con las novelas *Desde la ribera* (1883), *Moneda menuda* (1883), *Conflictos* (1885), y *Los enemigos de la vida* (1891); pero donde se dió á conocer en su verdadero carácter de poeta clásico y romántico á la vez y excelente cultivador de la forma literaria, fué en sus poemas (*Leyendas y Cantares,* 1891, y *Poemas,* 1898 y 1902). Entre sus obras científicas y ensayos sobre cultura sueca, merecen citarse: *El teatro y el drama en tiempo de Gustavo III* (1889), *Gustavo III, dramático* (1894); *De la época de Gustavo III* (1896), *Poetas y soñadores* (1898), *Poetas y personalidades* (1904), *Selma Lagerlöf* (en alemán, Berlín, 1905). Con afiligranado estilo evoca en sus descripciones las pasadas épocas, especialmente la de Luis XV (*Novelas rococó,* 1899, y *Los maestros de Oesteraes,* 1902). Distinguióse también como hábil crítico periodístico.

LEVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. y cant. de Chartres, á oril. del Eure, afl. del Sena; 430 h. (1,120 con el municipio). Vasto asilo llamado de Aligre, para viejos, niños y enfermos incurables. Está instalado en el edificio que perteneció á la abadía benedictina de Josaphat, fundada en 1120.

LEVES-ET-THOUMEYRAGNES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Libourne, cant. de Sainte–Foy; 750 h.

LEVESQUE (LUISA CAVELIER DE). *Biog.* Escritora francesa, n. en Ruán y m. en París (1703–1745). Se le debe: *Lettres et chansons de Céphise et d'un ami* (París, 1731), *Célénie* (1733), *Le Siècle ou les Mémoires du comte de Solinville* (1736), *Poésies* (1737), *Le prince des Aigues–Marines* (París, 1744), *Le prince ó nvisible* (1744), y algunas obras teatrales de poco valor.

LEVESQUE (PEDRO CARLOS). *Biog.* Historiador y helenista francés, n. en París en 28 de Marzo de 1736 y m. en la misma capital en 12 de Mayo de 1812. Trabajó en un taller de fotograbado para poder atender á su subsistencia, al mismo tiempo que continuaba sus estudios que había debido interrumpir á causa de reveses de fortuna. Sus primeros trabajos filosóficos le valieron la amistad de Diderot, que le recomendó á la emperatriz Catalina II, siendo llamado por dicha soberana á San Petersburgo (1773) para ocupar una plaza de profesor en el Colegio de Cadetes Nobles. En 1780 regresó á París y fué nombrado profesor de historia y de moral del Colegio de Francia, ingresando en la Academia de Inscripciones en 1787, pero perdió ambas plazas á raíz de la Revolución, si bien desde 1797 figuró entre los individuos del Instituto. Además de una notable traducción de Tucídides y de una activa colaboración en los *Moralistes anciens,* se le debe: *Histoire de Russie,* que es su principal obra (1782); *Histoire de France sous les cinq premiers Valois* (1787), *Considérations sur les trois poètes tragiques de la Grèce* (París, 1797), *Histoire critique de la République romaine* (1807), y *Etudes de l'histoire ancienne et de celle de la Grèce* (1811).

LEVESQUE (PRÓSPERO). *Biog.* Benedictino francés, de la congregación de San Mauro, profeso del cenobio Luxoviense (1723), natural de Besanzón, donde también acabó sus días (1713-1781). Terminada la carrera de los estudios abrazó la vida monástica en el monasterio de San Vicente, donde fué maestro de novicios y bibliotecario. Este oficio le proporcionó material para sus gustos literarios, y como fruto de sus investigaciones dió á luz las *Mémoires pour servir à l'histoire du Cardinal de Granvelle* (París, 1753, 2 t. en 12.º). Parte de la obra se debe al abate Boisot. Dejó también preparada para imprimir una *Historia del siglo de Carlos V,* que por su muerte (15 de Diciembre) quedó inédita.

Levesque de la Ravalière (Pedro Alejandro). *Biog.* Literato francés, n. en Troyes (1697–1762). Estudió Derecho en Orleáns y más tarde se trasladó á París, donde se dió á conocer ventajosamente por sus trabajos relativos á la historia, ingresando en la Academia de Inscripciones en 1743. Dió una notable edición de las *Poésies du roi de Navarre,* que son parte de las obras del célebre Tibaldo (1201–1253). A ellas acompaña un *Resumen de las revoluciones de la lengua francesa desde Carlomagno hasta S. Luis,* y un *Discurso sobre la antigüedad de las canciones,* con algunos detalles sobre la música.

Levesque de Pouilly (J. S.). *Biog.* Filósofo francés, n. en Reims en 1734 y m. en 1820. Era hijo de Luis Juan; fué miembro de la Academia de Inscripciones. Escribió: *Vie de l'Hôpital,* y *Théorie de l'imagination* (1803).

Levesque de Pouilly (Luis Juan). *Biog.* Filósofo francés, n. en Reims en 1691 y m. en el mismo lugar en 4 de Marzo de 1750. Residió allí casi toda su vida, contribuyendo al frente de la administración comunal á la mejora y embellecimiento de la ciudad, por lo cual su nombre es todavía hoy venerado por sus vecinos. Estuvo en Inglaterra, donde conoció á Bolingbroke y Newton, y de ambos recibió sus simpatías por el método experimental y por las ciencias naturales. Es reputado por el primero que en Francia aplicó al estudio de la psicología los procedimientos empíricos, y á la moral un criterio que no dista mucho de la escuela sentimentalista inglesa. Este fin se propuso en su obra, que publicó en 1730 en París, *Lettre à Bolingbroke,* y con notables adiciones, á instancia de sus admiradores, más tarde (Ginebra, 1847) con el título: *Théorie des sentiments agréables* (5.ª ed., 1774). Su primer capítulo está encaminado á demostrar que la ciencia de los fenómenos psicológicos es del mismo género que las ciencias físico-matemáticas. La obra abunda en acertadas descripciones de nuestras facultades, afectos y deseos, dando su preferencia á los placeres del espíritu, únicos que pueden proporcionarnos una vida apacible y venturosa. Las aficiones filosófico-literarias de Levesque predominaron sobre las físico-matemáticas en los últimos años; había empezado escribiendo á los veintidós años un bosquejo de los principios de filosofía natural de Newton, y terminó siendo miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

LEVESVILLE-LA-CHENARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Chartres, cant. de Janville; 400 h.

LEVET. *Geog.* Cant. del dep. del Cher (Francia), dist. de Bourges. Comprende 14 municipios con 6,500 h. Su cabecera es el lugar del mismo nombre, sit. á oril. del Beugnon, afl. del Auron; 470 h. (960 con el municipio). En sus inmediaciones existe el bosque de Soudrain.

LEVETT. *Biog.* Compositor inglés de la segunda mitad del siglo XVIII. Se le debe: *Introductory lessons on singing, particularly on psalmody, to whichare annexed several Psalmtunes; New year's Anthems,* é *Hysun for Easterday.*

LEVETZOW (Alberto Erdmann Carlos Gerardo). *Biog.* Político alemán, n. en Gossow (cerca de Königsberg) en 1827 y m. en 1903. Terminada la carrera de derecho y después de largos viajes, entró en 1856 de asesor del gobierno en la administración del Estado. En 1866 hizo la campaña contra Austria al frente de un escuadrón de *landwehr.* En 1867 fué consejero del círculo de Königsberg y en 1876 gobernador de la provincia de Brandeburgo. Ha militado siempre en el partido conservador, habiendo tomado parte muy activa en las legislaturas de 1867–71 y 1877–84, y desde 1887 como individuo del Parlamento, y habiendo sido jefe del partido en 1881-84 y en 1888–95, y presidente del Parlamento. En 1896 dimitió del cargo de gobernador de la provincia de Brandeburgo, y en 1897 asumió la jefatura del partido conservador en el Parlamento, pero en 1903 renunció á la candidatura.

Levetzow (Cornelia). *Biog.* Escritora dinamarquesa, n. en Ringkjacbing en 1836. Se le debe: *Historia de una joven* (1861), *Relatos* (1862), *Bocetos de la vida cotidiana* (1863), *Ana* (1864), *Pequeños bocetos* (1870), *Imágenes de la vida* (1875), *La vida de cada día* (1881), y *La hija del gigante* (1894).

Levetzow (Ulrica, baronesa de). *Biog.* Amiga de Goethe, n. en Leipzig y m. en su finca de Trziblitz, en Bohemia (1804–1899). Conoció á dicho poeta en Junio de 1822 y despertó en él (sobre todo la segunda vez que con él se entrevistó en 1823 en Carlsbad y Marienbad) una pasión tan ardiente, que la gran diferencia de edad (Goethe tenía á la sazón setenta y cuatro años) no fué impedimento para una unión duradera de ambos. A Ulrica se refiere el profundo y emocionante poema de Goethe *Trilogie der Leidenschaft.* Sus Memorias las publicó Sauer en la revista *Deutsche Arbeit* (Enero de 1904).

Bibliogr. Suphan, *Goethe-Jahrbuch* (1900); Kirschner, *Erinnerungen an Goethes Ulrike und an die Familie von Levetzow-Ranch* (Aussig, 1904).

LEVEZOU. *Geog.* Macizo montañoso de Francia, dep. del Aveyrón. Se extiende entre Rodez y Millau desde la oril. izq. del Aveyrón hasta las gargantas del Tarn, y está formado de gneis, micasquistos y lías. En sus rebordes es poco accidentado, ofreciendo en el interior el aspecto de una meseta con algunas alturas, que tiene por punto culminante el *Pal* (1,157 m.). Su fertilidad es escasa. Se aplica en sentido estricto el nominativo de *Levezou* á la pequeña cadena existente entre el O. y el SO. de Saint-Beauzély, cuyos límites son las gargantas del Muze y los manantiales del Violou, subafl. del Tarn.

LEVI (Angel Rafael). *Biog.* Escritor italiano, n. en Venecia en 1854. Ha sido profesor libre de literatura inglesa de las universidades de Sasari y de Mesina, y en la actualidad es profesor de literatura francesa del Instituto técnico y del liceo Parini de Milán. Se le debe: *Studi su Shakespeare* (1875), *Macchiavelli e gli scrittori greci, Nel regno del teatro* (1885), *Grammatica francese elementare* (1890), *Grammatica francesa superiore* (1890), *Grammatica inglese* (1891), *Manuale storico della letteratura inglese* (1891), *Il quarantotto* (1900), *Storia della litteratura inglese dalle origini al tempo presente* (1900), *Lo studio di Dante* (1902), *Les prosateurs et les poètes de la France* (1902), *Marin on Mari* (1902), y *Come una nazione diventa grande* (1905).

Levi (Atilio). *Biog.* Filólogo y escritor italiano, n. en 1863. Es profesor auxiliar de griego de la universidad de Turín, y ha escrito: *Il Corbaccio e la Divina Commedia* (1889), *Analecta* (1890), *Note sofoclee* (1891), *Delle radici dette matematiche* (1895), *Misoginia euripidea* (1896), *Symbolae semasiologicae* (1897), y *Dei suffissi uscenti in sigma* (1898).

Levi (César Augusto). *Biog.* Literato y arqueólogo italiano contemporáneo, n. en Venecia. Ha realizado importantes excavaciones en Torcello, dou-

de ha fundado un museo. Se le debe: *Campanili di Venezia, Navicenete, Viaggio artistico nella penisola iberica, Le moltitudini nell'arte, La donna nell'avvenire dell'umanità, Sogni e sognatori, Miraggi, Dante a Torcello, Cera e pietra, Miele e fiele, Rose, Venezia e i canti del mare, Trasfigurazioni, Il pittore veneziano Pompeo Marino Molmenti, L'arte del vetro in Murano, La stampa dei libri in Murano, Venezia e il Montenegro, Giorgio Czernovich, Antivari,* y *Stefano Mali il finto Czar e gli ultimi canti della Repubblica* (1896).

Levi (Eugenia). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, profesora de lengua y literatura alemana del Instituto superior de enseñanza de la mujer, de Florencia. Se le debe: *Rammentiamoci* (1893). *Dal giornale di Lia, Per la congiura contro Venezia nel 1618* (1895), *Ricorditi* (1899) y varias traducciones del alemán.

Levi (Hermann). *Biog.* Director de orquesta alemán, n. en Giessen en 1839 y m. en Munich en 13 de Mayo de 1900. Hizo sus estudios en Mannheim y después en el Conservatorio de Leipzig, siendo nombrado en 1861 director de orquesta de la Opera alemana de Roterdam, de Carlsruhe de 1864 á 1872 y de Munich de 1872 á 1896. Además dirigió algunas de las representaciones wagnerianas de Bayreuth, y asimismo conciertos en diversas capitales de Europa, entre ellas Madrid (1894). Levi estaba considerado como uno de los mejores intérpretes de Wagner, y como compositor dió un concierto para piano y algunas melodías vocales. Escribió: *Gedanken aus Goethes Werken* (Munich, 1903).

Hermann Levi

Bibliogr. Possart, *Erinnerungen an St. Levi* (Munich, 1900).

Levi (Jorge Enrique). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en Egipto en 1849. Ha viajado por Europa, América del Norte, las Indias, China y el Japón. Se le debe: *Della separazione del patrimonio del defunto da quello dell'erede e specialmente dei rapporti che ne rissultano tra i creditori del defunto e quelli dell'erede* (1875), *Di un caso speciale di rivendicabilità di titoli al portatore, I miei migliori istantanei* (1895), y *Del duello* (1901).

Levi (León). *Biog.* Economista, naturalizado inglés, n. en Ancona y m. en Londres (1821-1888). Desgraciado en muchas especulaciones, pudo rehacerse por fin en 1849 y contribuyó, además, con sus escritos, al establecimiento de cámaras de comercio generales y representativas en los principales centros de Inglaterra. También influyó en la reforma de la ley de arbitraje, y á su iniciativa se debió la reunión de un congreso (1852) para discutir el establecimiento de un mismo sistema de medidas en la Gran Bretaña. Representó muchas veces á Inglaterra en los congresos extranjeros, formó parte de numerosas sociedades científicas y fué profesor de Derecho comercial del Colegio real de Londres. Se le debe: *Chambers and Tribunals of Commerce and proposed General chamber of Commerce in Liverpool* (Londres, 1849), *On the State of the Law of Arbitrament, and proposed Tribunal of Commerce* (Londres, 1850), *Commercial Law: its Principles and Administration or the Mercantile Law of Great Britain, compared with the Codes and Laws of Commerce of the following Mercantile Countries* (1852), *Manual of the Mercantile Law of Great Britain and Ireland* (Londres, 1854), *Peace the Handmaid of Commerce, History of British Commerce and of the Economic Progress of the British Nation,* su obra maestra (Londres, 1872); *Wages and Earnings of the Working Classes, Peace the Handmaid of Commerce* (1872), *Work and Pay or Principles of Industrial Economy* (1877), *War and its consequences* (1881), *The Pressent Depression of Trade, its Causes and Remedies* (1885), é *International Law, with Materials for a Code international Law* (1887).

Levi (León). *Biog.* Médico italiano, n. en Génova, en 1861. Es profesor auxiliar de dermosifiliografía de la universidad de su ciudad natal, y ha escrito: *Sul valore etiologico del gonococco di Neisser nella blenorragia* (1890), *La suture del laringe* (1890), *Sopra l'azione fisiologica e terapeutica dell'olio di Chaulmoogria, con speciale riguardo alla cura della lepra* (1893), *Contributo allo studio delle produzioni cornee del pene* (1893), *I parassiti della pelle in relazione con le malattie cutanee e veneree* (1893), *Cenni di diagnostica e patologia generale dermatologica* (1897), *Le iniezioni endovenose di sublimato corrosivo* (1897), *Sopra di un metodo terapeutico di alcune forme di sifilodermi gommosi ulcerati* (1898), *Sur une nouvelle méthode thérapeutique et prophilactique de la syphilis, Sur les bactères de la syphilis* (1899), *L'autosieroterapia della sefilide e l'immunizzazione contro il virus sifilitico* (1899), *Intossicazione ed infezione sifilitica* (1899), *Sul mio metodo di cura del sifiloma iniziale* (1900), *Nuovi risultati sopra la cura abortiva della sifilide* (1901), y *Sulle condizioni che piu facilmente determinano l'epidimite blenorragica e sopra i mezzi per evitare tali complicazione della blenorragia uretrale* (1903).

Levi (León). *Biog.* Helenista italiano, n. en Trieste en 1869. Es catedrático auxiliar de literatura griega antigua de la universidad de Padua, y ha escrito: *L'Euxenippea d'Iperide con introduzione e note, Osservazioni sul testo dell'Epitafio d'Iperide* (1891), *Luciani Samosatensis libellus qui inscribitur «peri tes peregrinon telegutes»* (1893), *Sui frammenti del romanzo di Nino recentemente scoperti* (1894), *Tre odi di Bacchilide* (1899), *Il Carme Secolare d'Orazio* (1900), *L'incendio di Roma nel 64 di C.* (1901), *Un carme greco medioevale in lode di Venezia* (1902), é *Intorno a Timoteo* (1904).

Levi (Primo). *Biog.* Escritor de arte y periodista italiano, n. en Ferrara en 1854. Es redactor de la *Tribuna,* y ha escrito: *L'arte a Torino* (1880), *Abruzzo forte e gentile* (1882), *L'elogio della pazzia* (1883), *Il secondo rinascimento* (1884), *Due scultori: un arte,* é *Il momento dell arte* (1898).

LÉVI (Silvano). *Biog.* Orientalista francés, n. en París en 28 de Marzo de 1863. Hizo brillantísimos estudios y á los veintitrés años fué encargado de dar una serie de conferencias de lengua sánscrita en la Escuela de Estudios Superiores. En 1894 sucedió á Foucaux en la cátedra de sánscrito del Colegio de Francia, y en 1897 y 1898 se le confiaron importantes misiones científicas en China y en Japón. Sus principales obras, son: *Etude sur la Brihat-Katha manjari* (1885-86), *Le théâtre indien* (París, 1890), *Quid de Graecis veterum Indorum monumenta tradiderint* (París, 1890), *Un projet de cartographie historique de l'Inde* (Londres, 1892), *Notes de chro-*

nologie indienne, en el *Journal asiatique* (1890, 1891, 1893 y 1894); *La doctrine du sacrifice dans les Brâhmanas* (1898), *La famille dans l'antiquité israélite* (1905), y *Le Népal* (1905).

Lévi Alvares (David Eugenio). *Biog.* Pedagogo francés, n. en Burdeos (1794–1870). Se dedicó principalmente á la enseñanza de las niñas, y en 1825 abrió en París un curso de educación maternal, fundando en 1833 un curso normal para las institutrices. Se le debe: *Mnémosyne classique* (1826), *Nouveaux éléments d'histoire générale* (1829), *La mère institutrice* (1836), *Lectures progressives* (1840), y *Littérature française* (1858). Su sobrino, *Ernesto Lévi Alvares*, n. en Burdeos (1823–1908), publicó, entre otras obras, la titulada *La France* (1857).

LEVÍ. *Geog. ant.* Tribu de Israel. A diferencia de las otras, no tuvo territorio propio, pero poseía 48 ciudades distribuídas en las tierras de las restantes tribus. De entre dichas ciudades, se consideraban como lugares de asilo las de Hebrón, en Judá; Ramot-Galaad, en Gad; Gaulón y Basra, en la parte oriental de Manasés; Cedes, en Neftalí, y Bosor, en Rubén.

Hist. bibl. La tribu de Leví estaba formada por los descendientes de este patriarca (V. Leví). (Génesis XXIX, 34, XLIX, 5, XLVI, 11.) Hijos de Leví fueron Gersón, Caath y Merari. Hijos de Gersón Lobni y Semei; hijos de Caath: Amram, Isaar, Hebrón y Oziel; hijos de Merari: Moholi y Musi. De éstos el más importante es Amram cuyos hijos fueron María, Aarón y Moisés. Los hijos de Aarón fueron Nadab, Abiu, Eleazar, padre de Finees, é Itamar, y los hijos de Moisés, Gersam y Eliezer. Al principio no aparecen los descendientes de Leví como consagrados especialmente al culto divino. En la bendición de Jacob los descendientes de Leví aparecen como confundidos con los de Simeón y de unos y otros dice igualmente Jacob «dividirélos por Jacob y los dispersaré por Israel». Mas en el Deuteronomio la tribu de Leví se nos presenta como hermana de las de Rubén y de Judá y las demás, pero distinguida entre ellas por su carácter sacerdotal. V. Deuteronomio XXIII, 8-11.

Esta prerrogativa la mereció esta tribu por el celo religioso que desplegó cuando después de haber idolatrado el pueblo de Israel adorando al becerro de oro, Moisés ardiendo en ira y en deseo de castigar la ofensa de Dios, dijo: «A mí quien sea del Señor», y juntáronsele todos los hijos de Leví, y díjoles: Esto dice el Señor Dios de Israel. Ponga cada uno la espada sobre su muslo y pasad y volved de puerta á puerta por los campamentos y mate cada uno á su hermano y á su amigo y á su prójimo, é hicieron los hijos de Leví según la palabra de Moisés y cayeron del pueblo en aquel día como treinta mil hombres, y como en recompensa de su celo por la gloria divina prometióles Moisés una bendición especial y una especial consagración al culto divino. Desde entonces quedaron consagrados á Dios todos los primogénitos de los israelitas; mas en lugar de estos primogénitos el Señor eligió y tomó para sí y para su ministerio á la tribu de Leví (Num. III, 6-13, 44, 45). De aquí que la tribu de Leví no fué contada con las otras tribus (Núm. I, 49–53), antes quedó separada de ellas para el divino culto y servicio para llevar el arca de la alianza y el tabernáculo del testimonio, y para que estuviese delante del Señor sirviéndole, y por eso no tuvo esta tribu parte ni posesión con sus hermanos «porque Jahve es su posesión» (Dt. X, 8, XVIII, 1, 2; Jos. XIV, 3, 4). Solamente se les dieron á los levitas ciudades en que habitar con sus alrededores donde apacentar sus jumentos y ganados (Num. XXXV, 1–8; Jos. XXI). En la tribu de Leví había dos órdenes de individuos: el de los sacerdotes y el de los levitas. Al primero pertenecían solamente los hijos y descendientes de Aarón, al segundo todos los otros miembros de la tribu de Leví. Los primeros fueron llamados y escogidos para el sacerdocio por el mismo Señor cuando dió á Moisés la traza y disposición del arca y del tabernáculo (Exod. XXVIII, 1, XXXIX, 1; cf. ad Heb., V, 4). Mas los segundos fueron, como ya hemos dicho, escogidos y tomados por el Señor en lugar de los primogénitos de los israelitas, y fueron por el mismo Señor entregados á Aarón y á sus hijos para que le sirvieran y desempeñaran su cargo y el cargo de toda la muchedumbre delante del tabernáculo del testimonio y guardaran las alhajas de él y sirvieran en el ministerio del tabernáculo (Nm. III, 5–13). De suerte que los sacerdotes y los levitas forman dos órdenes perfectamente distintos entre sí por su cargo y por sus funciones y subordinado el uno al otro con jerarquía perfecta. Cierto que la comunidad de origen pudo algunas veces dar margen á confusión, porque la palabra *levita* puede emplearse ó en su sentido propio y general para designar á todos los individuos de la tribu de Leví como Aarón mismo es llamado *el Levita* (Exod. IV, 14) ó en un sentido más restringido para designar solamente á los individuos de la tribu de Leví que no eran sacerdotes. Así sucede que al paso que en unos libros, como en el de los Números, se distingue á los sacerdotes con el título de «hijos de Aarón», en otro caso, en el Deuteronomio, por el contrario, son llamados *levitas*, en general, todos los miembros de la tribu de Leví, bien sean sacerdotes, bien meros levitas, y aparece con frecuencia la expresión sacerdotes-levitas. Pero toda esta vaguedad é indeterminación pára en las palabras y fórmulas exteriores y en realidad la distinción entre sacerdotes y levitas y entre las funciones y prerrogativas de los unos y de los otros está en el sagrado texto bien clara y determinada.

Los sacerdotes eran tan sólo los descendientes de Aarón, hermano de Moisés y Sumo Sacerdote, cuyos dos hijos mayores Nadab y Abiu murieron en el desierto, según que se refiere en el Levítico X, 1–2, y quedaron solamente los otros dos, Eleazar é Itamar, en cuyos descendientes quedó vinculada la dignidad sacerdotal. David dividió los sacerdotes en 24 clases, de las que 16 pertenecían á la rama de Eleazar y ocho á la de Itamar. A su vez los levitas se hallaban divididos desde su origen en tres grandes familias, la de Gersón, la de Caath y la de Merari. Por lo que toca á las *funciones*, propio era de los sacerdotes el servicio del altar, la oblación de los sacrificios, ofrendas y libaciones, el entrar en el tabernáculo, quemar el incienso sobre el altar de los perfumes, disponer en la mesa los panes de la proposición y aderezar y encender el candelabro de oro (Exod. XXX, 7; Levit. XXIV, 2–9). De su incumbencia era el instruir al pueblo y enseñarle la ley, el bendecirle en el nombre del Señor (Levít. X, 10; Núm. VI, 22–27). Privilegio suyo era también el uso de las trompetas sagradas en tiempo de guerra y en las fiestas y solemnidades y en los demás casos. Tenían, además, especiales impedimentos matrimoniales (Lev. XXI, 6–8) y habían de estar exentos de ciertos defectos corporales ó irregularidades (Lev. XXI, 16–24) y pu-

rificarse de ciertas inmundicias legales antes de desempeñar su ministerio y conocer las cosas santas (Lev. XXII, 2–7), y debían, además, practicar las abluciones prescritas (Exod. XXX, 19) y abstenerse de bebidas embriagantes cuando habían de entrar en el tabernáculo (Lev. X, 9). Para más pormenores, V. SACERDOTES.

Los levitas eran tan sólo los custodios del santuario y los ministros de los sacerdotes á quienes estaban subordinados (Núm. I, 50), pues que fueron, como dijimos, dados por Dios á Aarón en substitución de los primogénitos de Israel (Núm. III, 6–13, 45). Su exclusión del ministerio y prerrogativas sacerdotales se revela bien á las claras en la historia de la rebelión de Coré Levita y de sus secuaces que querían arrogarse el cargo y la dignidad sacerdotal (Núm. XVI, 1–35). A los descendientes de Caath al mando de Eleazar tocaba llevar los muebles y alhajas del tabernáculo, el arca santa, la mesa de la proposición, el altar de oro del timiama, el de los holocaustos, el candelabro de oro y demás objetos sagrados; pero debían llevarlos envueltos y no podían tocarlos, sopena de quedar muertos (Núm. IV, 1–20). Los descendientes de Gersón al mando de Itamar tenían á su cargo el transporte de las cortinas del tabernáculo de su techo, de las cortinas del atrio y del velo ó pabellón de la puerta del tabernáculo y de la del atrio, y sus cuerdas y todos los instrumentos de su servicio: finalmente, descendientes de Merari, también al mando de Itamar, estaban encargados de llevar las tablas, barras, columnas y bases del tabernáculo, las columnas del atrio y sus bases y sus estacas con sus cuerdas y todos los instrumentos de su servicio (Núm. IV, 21–45). Para este transporte dió Moisés á los levitas seis carros con 12 bueyes, que habían ofrecido al Señor los príncipes de la tribu de Israel (Núm. VII, 1–9). En tiempo de David como ya el Señor había dado reposo á su pueblo de Israel, los levitas no tenían ya que llevar el tabernáculo y todos sus vasos para su ministerio, y quedaron tan sólo para ministrar en la casa del Señor en los atrios y en las cámaras á las órdenes de los hijos de Aarón, sus hermanos, y para que asistiesen todos los días á la mañana y á la tarde á confesar y alabar al Señor y para que tuviesen la guarda del tabernáculo del testimonio y la guarda del santuario (1 Paral. XIII, 25–32). Entonces aparecen los levitas divididos en cuatro clases: 1.ª 24,000 para la obra de la casa del Señor, á los cuales debían de pertenecer los custodios de los tesoros de la casa de Dios (1 Par. XXVI, 20–27); 2.ª 6,000 gobernadores y jueces; 3.ª 4,000 porteros; 4.ª 4,000 cantores (1 Par. XXIII, 4, 5). Los cantores estaban divididos en tres grupos bajo la dirección de los tres maestros ó jefes: Araf, con cuatro secciones, Ethan ó Idithun, con seis secciones, y Heman, con 14 secciones, que formaban en todo 24 secciones, dividida cada una en 12 familias, de suerte que venían á ser 288 familias de cantores (1 Par. XXV, 1–31). Asimismo, los porteros estaban repartidos en cuatro grupos, según los puntos de orientación del santuario (1 Par., XXVI, 1–19). Los levitas entraban en funciones á los veinticinco años (Núm. VIII, 24–26), bien que no siempre eran admitidos en esta edad á todos los cargos de su ministerio (Núm. IV, 3). Por David fueron admitidos al servicio á los veinte años. Este duraba hasta los cincuenta y á esta edad cesaban de servir.

Para ejercer sus funciones sacerdotes y levitas necesitaban una consagración especial diferente para unos y otros. La de los sacerdotes era más complicada. (V. SACERDOTES.) La de los levitas era mucho más sencilla. Componíase de una purificación previa ó ablución con el agua de expiación y de una doble donación, por la cual los levitas eran dados á Dios por los hijos de Israel en substitución de los primogénitos, y Dios, á su vez, los daba á los sacerdotes. Los ritos y ceremonias de esta consagración eran éstos: Primero los hijos de Israel ponían las manos sobre los levitas para ofrecerlos al Señor en substitución de los primogénitos. Luego el Sumo Sacerdote los ofrecía á Dios con una ceremonia especial expresada por las palabras hebreas *henif tenufah* y que consistía en elevar la ofrenda y agitarla y moverla adelante y atrás como presentándola á Dios. Después, los levitas, ponían su mano sobre la cabeza de los dos bueyes que iban á sacrificarse. Por fin eran entregados á los sacerdotes á quienes habían de servir en el culto del Señor (Núm. VIII, 6–19). ¿Tenían los levitas insignias ó vestiduras propias como las tenían los sacerdotes? La Ley ni lo dice ni lo niega. En los Paralipómenos (1 Par. XV, 27; 2 Par. V, 12) aparecen los levitas en algunas ocasiones solemnes vestidos de lino fino. Mas después del destierro, en la narración de la reconstrucción del templo (Exod. III, 10), se mencionan los ornamentos sagrados de los sacerdotes y nada se dice de los de los levitas. Josefo, en sus *Antig. Judaic.*, XX, 9, 6, refiere que en tiempo de Agripa los levitas cantores pidieron y obtuvieron autorización para llevar como los sacerdotes una vestidura blanca.

Derechos y privilegios. La tribu de Leví consagrada enteramente al servicio de Dios no había de tener parte ni posesión en la tierra prometida porque el Señor era su parte y su heredad. (Núm. XVIII, 20.) Por eso las familias sacerdotales y levíticas no recibieron porción alguna en la distribución de la tierra de Canaán. (Jos. XIII, 33; XIV, 3, 4.) Tan sólo se les dieron 48 ciudades llamadas *levíticas* en que habitasen con sus alrededores, en donde apacentasen sus ganados. (Núm. XXXV, 2, 3. Jos. XXI, 1–41.) El sustento de la tribu de Leví corría á cargo de los israelitas. De ellos recibían los levitas los diezmos de todos los frutos de la tierra y de los árboles y de los animales, bueyes, ovejas y cabras (Lev. XXVII, 30–33. Núm. XVIII, 20–24), y de estas décimas habían ellos de dar el diezmo á los sacerdotes (Núm. XVIII, 26–32). Además tenían que ser invitados á los banquetes sagrados. A los sacerdotes pertenecían, además de los diezmos, las primicias, el producto de la redención de los hijos de Israel, la carne de los primogénitos de los animales puros, las porciones de los sacrificios, los panes de la proposición, las cosas consagradas á Dios, y en fin, los dones voluntarios y presentes que les ofrecían, todo lo cual cuando florecía la religión llegaba á constituir un pingüe rendimiento. (2, Paral. XXXI, 9–10.) V. PRIMICIAS, PRIMOGÉNITOS, SACRIFICIOS-OFRENDAS, PANES DE LA PROPOSICIÓN y VOTOS.

Historia. Desde el Sinaí hasta la entrada en la tierra prometida. La tribu de Leví, por razón de su carácter, no fué contada con las demás tribus. (Núm. I, 47, 49, 11, 33), sino fueron contados aparte todos los varones de la tribu de Leví desde un mes para arriba y su número cotejado con el de los primogénitos de los israelitas á quienes habían de substituir, y como el número de primogénitos excedía al de los levitas en 273, mandó el Señor que se pagaran cinco siclos por cada primogénito y que todo

este dinero se diese á Aarón y á sus hijos (Núm. III, 14–51). En los campamentos como más aceptos al Señor los levitas y los sacerdotes acampaban alrededor del Tabernáculo: los hijos de Gersón con su jefe Eliasaf al Oeste, los de Caat al Sur á las órdenes de Elisafan, los de Merari al Norte bajo el mando de Suriel, y en fin Moisés, Aarón y sus hijos acampaban en la parte oriental delante del tabernáculo de la alianza (Núm. III, 23, 24, 29, 30, 35. 38). La preeminencia de la clase sacerdotal excitó la envidia y motivó la revolución de muchos levitas que, capitaneados por Coré, querían usurpar la dignidad sacerdotal, sublevación que fué terriblemente castigada por Dios (Núm. XVI, 1-35). (V. Corè). La vara florida de Aarón fué una prueba y confirmación de su dignidad de sumo sacerdote y de la preeminencia de la tribu de Leví sobre las otras tribus (Núm. XVII, 1-13). Más tarde en las estepas de Moab, Finees venga la gloria divina indignamente ultrajada, castigando con la muerte á dos culpables, y recibe en recompensa la promesa de Dios que le asegura la dignidad de sumo sacerdote para sí y para sus descendientes (Núm. 6-13), promesa que se cumplió primero en él, y luego en Sadoc, en cuya descendencia quedó vinculado el sumo sacerdocio hasta cerca de la ruina de la nación judía (3, Reg. II, 35). Después de la derrota de los Madianitas recibieron los levitas parte del botín y de los despojos del combate (Núm. XXXI, 30, 47).

Desde la entrada en la tierra prometida hasta David. El papel de la tribu de Leví en la conquista de la tierra prometida fué puramente religioso. Los sacerdotes que llevaban el arca de la alianza iban al frente de todo el pueblo al atravesar el Jordán. Cuando sus pies tocaron las aguas del río, éstas se separaron, dejando paso libre á los israelitas (Jos. III, 14-17). (V. Jordán.) Al sonido de las trompetas sagradas que tocaban los sacerdotes que precedían el arca del Señor caen desplomados los muros de Jericó (Jos. VI, 4, 9, 20). (V. Jericó.) En la ceremonia del valle de Siquem para tomar posesión de la tierra santa la tribu de Leví estaba en el monte Garitzim, y los sacerdotes y el arca santa en medio de los dos grupos entre los montes Hebal y Garitzim y miembros de la tribu de Leví pronunciaban las bendiciones y las maldiciones. En la distribución de la tierra prometida la tribu de Leví pidió y obtuvo de Josué la posesión de las 48 ciudades que le estaban reservadas. Instalados ya los levitas en sus ciudades, apenas se hace mención de ellos en toda la historia de los Jueces. Tan sólo se conoce el episodio del levita Jonatán que alquiló sus servicios á un rico Efraimita llamado Micas y fué hecho sacerdote de un santuario doméstico, y después dejando á su Señor se fué con los danitas á Lais, en donde estableció un santuario extralegal y un sacerdocio ilegítimo que duró todo el tiempo que el arca del Señor estuvo en Siloh, hasta que cayó en poder de los Filisteos (Jud. XVII, XVIII). En este hecho pretenden fundar los racionalistas sus teorías sobre la tribu de Leví, á saber que la tal tribu no estaba formada por los descendientes de Leví, hijo de Jacob, sino constituída artificialmente por todos los dedicados al culto y ministerio sagrado. Apoyan su opinión en el texto del libro de los Jueces (XVII, 7), donde se habla de un joven de Belén de Judá y de su familia *(mispahat)* de Judá, el cual era levita y habitaba allí. Pero la sagrada Biblia nos dice todo lo contrario, pues en Jud. XVIII. 30, se dice que aquel joven era hijo de Gersam, hijo de Moisés, y que era por consiguiente descendiente de Leví.

Desde David hasta la cautividad. Los libros de Samuel (1.° y 2.° de los Reyes) nos refieren la historia de Helí y de sus hijos, de los pecados de éstos y de su castigo y de la reprobación hecha por Dios de toda la familia de Helí y de Itamar, reprobación que se cumplió en tiempo de Salomón cuando Sadoc fué hecho sumo sacerdote en substitución de Abiatar. (V. Abiatar y Sadoc.) La matanza de los sacerdotes de Nobe, bien que sea sólo un episodio de las luchas entre Saúl y David, viene á cumplir en parte el vaticinio hecho á Helí por el varón de Dios (V. Helí y Nobe). En el 3.° y 4.° libro de los Reyes, dedicados casi exclusivamente á referir los hechos políticos y las profecías y milagros que con ellos más ó menos se relacionaban, poco dicen acerca de los sacerdotes y levitas, aunque no dejan de notar entre otras cosas, que Abiatar fué excluído por Salomón del sacerdocio y puesto en su lugar Sadoc (3, Reg. II, 26–27-35) y que Jeroboam puso sacerdotes «que no eran de los hijos de Leví» (3, Reg. XII, 31). Muchas más noticias hallamos de ellos en los Paralipómenos. Allí se nos refiere la distribución en 24 familias de los sacerdotes, la división que hizo David de los levitas en cuatro grupos, magistrados y jueces, guardas del templo y del tesoro, porteros, músicos y cantores, la fidelidad de los sacerdotes y de los levitas á Roboam y su adhesión á la casa de David, la parte tan importante que tomaron en la conjuración tramada por el sumo sacerdote Joyada para sentar en el trono al rey legítimo Joás, y la parte que tuvieron también en la destrucción de los altares idolátricos, purificación del templo, renovación del culto, celebración de la Pascua y demás reformas religiosas de Ezequías y Josías. V. Ezequías y Josías.

Desde la cautividad hasta la ruina del templo. Durante el destierro los sacerdotes, como los levitas, debieron sin duda de buscarse otros medios de sustentación, distintos de los que les proporcionaba su ministerio sagrado. Después del destierro los sacerdotes se apresuraron á volver á su patria, mas no así los levitas, quienes debieron de quedarse en gran número diseminados por la Diáspora, á juzgar por los pocos que volvieron, como lo muestran las listas oficiales (1 Esdr. II, 40-42). Sin embargo, después de la restauración judaica desempeñaron los levitas cargos no menos importantes que anteriormente, tomando parte en la reconstrucción y dedicación del templo y en la reconstrucción y dedicación solemne de los muros de Jerusalén. En los últimos siglos de la nación judía, al paso que crece la influencia de los sacerdotes, los levitas casi desaparecen de la historia lo que es indicio de que su influjo no se extendía fuera del recinto del templo. Así no se hace mención ninguna de los levitas ni en el libro de los Macabeos ni en la narración de la restauración del templo por Judas Macabeo, ni en la relación del descubrimiento del fuego sagrado por Nehemías. Con todo, en el evangelio son mencionados dos veces, y las dos juntamente con los sacerdotes (Luc. X, 32, Joa. I, 19). La Mischna parece suponer que ya no percibían el diezmo, y Josefo por su parte, al tratar del diezmo, habla sólo de los sacerdotes. Todo lo cual induce á creer que en los últimos tiempos la importancia de los levitas había disminuído bastante.

Bibliogr. J. Lightfoot, *Ministerium templi quale erat tempore nostri Salvatoris* (Rotterdam, 1686); G. Carpzov, *Apparatus historico-criticus antiquitatum*

sacri codicis (Francfort y Leipzig, 1748); Curtiss, *The Levitical Priests, a contribution to the criticism of the Pentateuch* (Edimburgo y Leipzig, 1877); H. Graff, *Zur Geschichte des Stammes Levi*, en *Merx Archiv für wissenschaftliche Erforschung des Alten Testamentes;* W. Baudissin, *Die Geschichte des alttestamentlichen Priesterthums untersucht* (Leipzig, 1889); W. Baudissin, *Priests and Levites;* Hastings, *Dictionary of the Bible* (Edimburgo, 1898-1902); J. Benzinger, *Hebraische Archäologie* (Friburgo, 1894); W. Nowach, *Lehrbuch der hebraischen Archäologie* (Friburgo, 1894); E. Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes in Zeitalter Jesu Christi* (Leipzig, 1893); Fr. Kortleiner, *Archaeologiae biblicae summarium* (Insbruck, 1906); Fr. von Hummelauer, *Das Vormosaische Priesterthum in Israel* (Friburgo, 1899); A. van Hoonacker, *Le sacerdoce lévitique dans la loi et dans l'histoire des Hébreux* (Lovaina, 1899); A. Legendre, *Levi (tribu de)*, en *Vigouroux-Dictionnaire de la Bible* (París, 1908).

Leví. *Biog. bibl.* Es el tercero de los hijos de Jacob y de Lía, quien al darlo á luz exclamó: «Ahora sí que se unirá *(yillaveh)* mi marido á mí porque le he parido tres hijos; por eso llamó su nombre Leví.» Personalmente, Leví es conocido tan sólo por el episodio sangriento que se nos refiere en Gén. XXXIV. Junto con su hermano Simeón, Leví, para vengar el honor de su hermana Dina ultrajado por Siquem, hijo de Hemor, persuadieron con dolo á estos príncipes cananeos á que se circuncidasen con todos los suyos si querían ser admitidos á la sociedad y consorcio de los hijos de Jacob, y luego, pasando por encima de la palabra dada y de la alianza contratada, sorprendieron á Hemor y á Siquen y á todos los de la ciudad en medio de los dolores de la circuncisión y pasaron á cuchillo á los varones, saquearon la ciudad, devastaron los campos, arrebataron las ovejas, bueyes y asnos, y llevaronse cautivas las mujeres y los niños. Horrorizado Jacob al saberlo, les dijo: «Habeisme turbado y habeisme hecho abominable á los Cananeos y Ferezeos, moradores de esta tierra. Nosotros somos pocos y ellos se juntarán y me herirán y me destruirán á mí y á mi familia.» Este mismo hecho motivó la bendición que Jacob, ya próximo á la muerte, dirigió á estos dos hermanos. «Simeón y Leví, hermanos, armas de violencia son sus espadas; en su consulta no entre mi alma, á su asamblea no se junte mi gloria, porque en su ira mataron hombres, y por su capricho enervaron toros. Maldita sea su ira porque es violenta, y su indignación porque es dura. Dividirélos por Jacob, dispersarélos por Israel.» ‖ Leví es también el nombre del apóstol ó evangelista san Mateo. V Marc. II, 14. Luc. V, 27, 29 (V. Mateo). ‖ Leví se llamaban también dos ascendientes de Jesucristo, mencionados en la genealogía de san Lucas. Luc. III, 24, 29.

Leví (Isaac). *Biog.* Talmudista italiano, gran rabino de la comunidad de Mantua, n. en Acqui en 1847. Es autor de una *Grammatica ed esercizi pratici della lingua ebraica* (Milán, 1897), de una monografía sobre Carlomagno, muchos discursos y panegíricos, etc.

Leví (Israel). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1856. Es profesor de historia y de literatura judía del Seminario israelita, y, además de numerosos trabajos publicados en la *Revue des études juives*, se le deben las siguientes obras: *Le Roman d'Alexandre*, texto hebreo; *La légende d'Alexandre dans le Talmud et le Midrasch* (París, 1884), *Trois Contes juifs* (París, 1885), y *Les juifs et l'Inquisition dans la France méridionale* (París, 1891).

Leví (Pedro Samuel). *Biog.* Tesorero mayor de Castilla, m. en 1360. Pertenecía á la raza judía y gozó de la confianza de Pedro I, que le tenía por consejero y amigo. Acompañó al rey cuando estuvo prisionero en Toro, y ambos se fugaron juntos. Leví tenía fama de avaro y de lucrar con la Hacienda de la nación, lo que debió llegar á oídos del rey, porque un día le pidió sus tesoros y, como la contestación no fuese satisfactoria, Leví fué puesto en el tormento hasta que confesó el lugar en que tenía ocultos aquéllos, que era una humilde casa de Toledo, en la que hallaron cuantiosas riquezas. Leví murió á consecuencia de la tortura, pero Lafuente, que refiere esta historia, no le da gran crédito.

Leví Barzili (R.). *Biog.* Jurisconsulto y astrónomo del siglo XVII, n. en Barcelona. Su obra principal es una colección de las leyes de los judíos, publicada con el título de *Juris Hebraeorum leges CCLXI juxta Nomothesias Mosaicae ordinem atque seriem de promptae, et ad judaeorum mentem*, etc. (Barcelona, 1655). Además, Buxtorfio le atribuye la obra *Hitthim* ó *Sepher Hitthim*, que trata de las estaciones del año y de los signos y planetas.

Levi ben Gersón. *Biog.* Llamado también Rabbi León de Bagnols, célebre doctor judío, n. en 1288 en la ciudad de Bagnols (Francia, dep. del Gard) de donde tomó su nombre, y m. en Perpiñán en 1344. Era tío del gran Moisés ben Nachman. Dedicóse con preferencia al estudio de los escritos de Aristóteles y de Averroes, y dejó á su muerte, á más de un gran número de disquisiciones filosóficas, inéditas en su mayor parte, comentarios rabínicos á casi todos los libros del Antiguo Testamento, que han sido publicados, unos separadamente, otros en las Biblias rabínicas. Fué continuador de las teorías de Maimónides, en la obra *Milchamot donai* (Riva de Trento, 156; nueva ed., Leipzig, 1866).

Bibliogr. Joel, *L. als Religionsphilosoph* (Breslau, 1862); Weil, *Philosophie religieuse de L.* (París, 1868); L. Alègre, *L. ben Gerson* (1880).

LEVIANO, NA. adj. ant. Liviano. ‖ Ligero, ágil.

Leviano (San). *Hagiog.* Obispo inglés, cuyas reliquias, trasladadas á París en 965 y olvidadas, fueron de nuevo descubiertas en la iglesia de Santiago de Haut Pas en 1835, donde son veneradas el 17 de Octubre.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Octubre, t. VIII, 1853).

LEVIATÁN. *Cabala.* Según los demonógrafos, gran almirante del infierno, gobernador de las comarcas marítimas de Belcebú.

Leviatán. *Mit.* Según los magos, era uno de los cuatro espíritus que presidían las cuatro partes del mundo, ó sea los puntos cardinales, correspondiendo á Leviatán el Sur ó Mediodía.

LEVIATHAN. (Del hebreo, *livyatan.*) *Hist. ant.* En la Biblia designa el nombre de distintos animales, caracterizados siempre por su poder y por su fuerza monstruosa. Los exégetas del Antiguo Testamento no están de acuerdo respecto á la especie zoológica designada con la palabra *Leviathan* (cocodrilo, dragón, ballena, etc.), suponiendo algunos que representaría al rey de los animales marinos, de la misma manera que el vocablo *Behemot* se referiría al más fuerte de los terrestres. Los críticos discuten tam-

bién sobre la etimología del vocablo. Gesenius (*Thesaurus,* pág. 747) le hace derivar de *livyah,* corona ó guirlanda, con la terminación *an,* atribuyéndole la significación de sinuoso, pero la mayoría de los orientalistas conexionan *Leviathan* con una raíz que

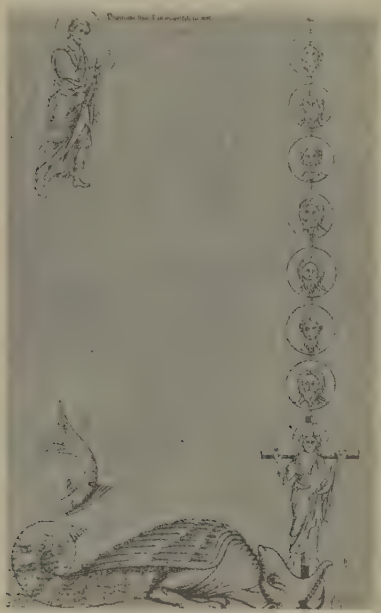

El pecado de Leviathan. Miniatura del *Hortus deliciarum* por Herrade de Landsberg

equivale á retorcerse y enrocarse, todo lo cual hace pensar en la serpiente y en el demonio, que se apareció y tentó á nuestros primeros padres tomando la forma de aquel animal.

Como ya se ha manifestado, la palabra *Leviathan* se refiere en la Biblia á diferentes animales, los cuales indicaremos sucintamente.

1) En el libro de Job (XL, 20) designa al cocodrilo ó dragón, describiéndose en el capítulo XLI su fiereza, la disposición de sus miembros y su dureza y soberbia. En los versículos 24 y 25 se compendian su orgullo y su fuerza portentosa, afirmándose de él que «no hay poder sobre la tierra que se le pueda comparar, que fué criado para no tener temor de nadie: mira debajo de sí cuanto hay de grande, como quien es el rey de los más soberbios animales». En el salmo LXXIII, 4, también se traduce por dragón: «tú quebrantaste (el Señor) las cabezas del dragón, dice el real profeta, y lo entregaste para que fuera presa de los pueblos de la Etiopía». Todos los comentaristas afirman que aquí el dragón simboliza al rey de Egipto, cuya imagen encontramos reproducida en Isaías: «¿no fuiste tú el que agotaste al soberbio Faraón. el que heriste al dragón de Egipto?» (LI, 10). También en Ezequiel se califica al Faraón de *dragón* ó *monstruo grande* (XXIX, 3).

2) En el salmo CIII se considera al *Leviathan* como un monstruo marino (seguramente la ballena, aunque algunos críticos, como Torres Amat, creen en la posible existencia de un animal todavía más monstruoso y disforme) que retoza entre las olas del mar grande. En Isaías, XXVII, 1, leemos que el día de la caída de Babilonia «el Señor con su espada cortante, y grande, y fuerte, tomará residencia á *Leviathan,* serpiente gruesa, á *Leviathan,* serpiente tortuosa, y matará la ballena, que está en el mar de este mundo». En este pasaje, *Leviathan* es emblema de la maldad, resumen de todos los vicios y pecados, refiriéndose al demonio en la forma del rey babilónico, que para los hebreos compendiaba el paganismo y todas las concupiscencias de la antigüedad. La palabra *nahas,* del texto hebreo, que se ha traducido por serpiente, ha de tomarse en un sentido figurado y simbólico, como una bestia acuática cuyos movimientos ondulantes se asemejan á los de aquel animal.

3) En el siguiente pasaje del libro de Job, III, 8, «maldíganla (la noche en que fué concebido Job) los que aborrecen el día en que nacieron, que están prontos á provocar á *Leviathan*», algunos expositores quieren ver una referencia á las naciones feroces, que no temían ni á los cocodrilos monstruos del Nilo, y que solían maldecir al sol por el excesivo calor del clima en que vivían, y á *Leviathan* lo consideran como la constelación del dragón.

Bibliogr. Delitzsch, *Das Buch Job* (1864); Zschokke, *Das Buch Job* (1875); J. Knabenbauer, *Comment. in Job* (1886); Böhmer, *Das Buch der Psalmen* (1907); Driver, *Einleitung in die Literatur des Alten testaments* (1896); Oettli, *Das Buch Job* (1907); Duhm, *Die Psalmen* (1899); *Die Buch Job* (1897).

LEVIATHAN. *Polit.* Uno de los puntos fundamentales de las doctrinas políticas de Hobbes es su teoría del contrato social, el cual puso término al estado de anarquía en que vivían los hombres primitivos. Para hacer reinar la armonía, no basta con que varios individuos (sea cual fuere su número) se reunan y expresen su decisión de vivir en sociedad, sino que es necesario la fusión de *todas* las voluntades individuales en *una voluntad unica,* y la sumisión de aquéllas á la decisión inapelable de un hombre ó de una comunidad *(consilium).* Una vez pactada la unión y el abandono en manos del supremo legislador de las facultades inherentes á la condición de hombre, aparece el Estado, *este gran Leviathan,* este dios mortal al cual debemos la defensa de todo lo existente.

Por alusión al monstruo poderoso de los textos bíblicos, Hobbes llamó, pues, Leviathan al Estado, en cuyas manos se concentran toda la fuerza y derechos de los súbditos, para guiar á la comunidad por el camino del orden. El filósofo inglés personaliza, sin embargo, el Estado en un monarca absoluto, en una persona. En su libro *De cive* lo define «como una persona, cuya voluntad, en virtud de los pactos habidos entre los hombres. debe ser tenido como la voluntad común, de manera que ella pueda utilizar sus fuerzas y sus recursos para la paz y la defensa de todos los asociados» (V. Dunning, *A history of political theories: from Luther to Montesquieu* (págs. 278 y 279, Nueva York, 1910).

Esta doctrina del Estado la desarrolló Hobbes principalmente en su libro *Leviathan* (1651), cuyo título poco comprensible lo explica de la siguiente manera: «el arte va todavía más lejos cuando imita esta racional y obra muy excelente de la naturaleza, que llamamos *el hombre.* El arte es el que ha creado este gran *Leviathan,* que se llama *República* ó Estado, que no es más que un hombre artificial. La soberanía

es el *alma* artificial, pues presta vida y movimiento al cuerpo entero; los magistrados y los demás oficiales de la judicatura y del poder ejecutivo son las articulaciones artificiales: la recompensa y el castigo son los nervios, y realizan la misma función que la que desempeñan aquéllos en el cuerpo natural; el bienestar y las riquezas de todos los miembros particulares son la fuerza, la salud del pueblo, la ocupación; los consejeros son la memoria; la equidad y las leyes, una razón y una voluntad artificiales; la concordia, la salud; la sedición, la enfermedad, y la guerra civil, la muerte. Finalmente, los pactos y contratos en cuya virtud las partes de este cuerpo político fueron por la primera vez formadas, reunidas y ensambladas, se parecen al *Fiat* ó al *hagamos al hombre*, pronunciado por Dios al operar la creación».

La obra llamada *Leviathan* estaba precedida por una composición simbólica (V. el grabado), dibujada con tinta en el magnífico manuscrito que del libro existe en el Museo Británico, y que Macartney conjetura fué el que Hobbes hizo presentar al rey Carlos II de Inglaterra.

En la parte superior del grabado campea el versículo del libro de Job (XLI, 24), aplicado al monstruo: *non est potestas super Terram quae comparetur ei*, y debajo aparece un gigante coronado, con la espada en una mano y el báculo en la otra. Su cuerpo, que está formado por un sin fin de hombres enanos (no olvidemos que la voluntad del legislador está también integrada por la voluntad de todos los súbditos), surge por encima del horizonte, dominando

Grabado publicado en el libro *Leviathan*, de Hobbes

ciudades, aldeas, iglesias, fortalezas, etc. En la base del grabado se encuentran dos series de emblemas, cada una de las cuales comprende cinco cuadros que representan: un castillo y una iglesia, una corona y una mitra, un cañón y los rayos de la anatema, trofeos guerreros y tridentes silogísticos, una batalla y un concilio. «Todo este simbolismo, dice Lyón, hace comprender perfectamente el plan de este libro atrevido. *Leviathan*, el hombre fabricado por un arte que se inspira en las creaciones de la naturaleza, representa una fuerza colosal en la cual se concentran todas las energías humanas; que posee y esgrime tanto las armas religiosas como las seculares; que dispone de los cuerpos por la fuerza militar, de las almas y de las creencias mediante la autoridad sacerdotal. Y, en efecto, la obra comprende cuatro grandes divisiones: el *Hombre;* el *Estado,* este ser artificial sujeto á la decadencia y á la muerte; el *Estado cristiano;* el *Reino de las tinieblas,* por antítesis al Estado cristiano.» (*La philosophie de Hobbes,* pág. 18. París, 1893). (V. Hobbes).

Bibliogr. Graham, *English political philosophy from Hobbes to Maine* (Londres, 1899); Janet, *Histoire de la science politique dans ses relations avec la morale* (París, 1887); Michel, *L'idée de l'Etat* (París, 1896); Tönnies, *Hobbes: Leben und Lehre* (Stuttgart, 1896); Woobridge, *The philosophy of Hobbes* (Minneapolis, 1903). V. también la del artículo Hobbes (Tomás).

Leviathan. *Fís.* Gigantesco telescopio construído por lord Rosse, en 1845, é instalado en Parsonstown (Irlanda), de 6 pies de abertura por 55 de foco.

LEVICE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Alba, junto al Bórmida, afl. del Tanaro; 1,300 h. (con el municipio).

LEVICES. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Coles, parr. de San Miguel de Melias.

LEVI-CIVITA (Julio). *Biog.* Matemático italiano, n. en Padua en 1873. Es profesor de mecánica racional y encargado del curso de mecánica superior de la universidad de aquella ciudad, y ha escrito: *Sulla trasformazione delle equazioni dinamiche* (1896), *Sulla riducibilità delle equazioni elettro-dinamiche di Helmholtz alla forma hertziana* (1897), *Sulla determinazione di soluzioni particolari di un sistema canonico, quando se ne conosce qualche integrale o relazione invariante* (1901), *Sui moti stazionari dei sistemi olonomi* (1901), *Sui moti stazionari di un corpo rigido del caso de Kowalevsky* (1901), *Sopra alcuni criteri di instabilità* (1901), *Sur le champ électromagnétique engendré par la translation uniforme d'une charge électrique parallèlement à un plan conducteur indéfini* (1902), y *Traiettorie singolari ed certi nel problema ristretto dei tre corpi* (1903).

LEVICK (Gervasia Bailey). *Biog.* Miniaturista inglesa del siglo xviii. Expuso sus trabajos en la Real Academia de Londres de 1786 á 1797.

LEVICO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, á 520 m. s. n. m., prov. del Tirol, dist. de Ampezzo, junto á las fuentes del Brenta, tributario del golfo de Venecia; 5,600 h. Fab. de hilados de seda. Famosos viñedos. Manantiales de aguas termales, muy indicados para la curación de las enfermedades de la sangre, nerviosas y de la piel. En Vetriolo, en la parte N., á 1,490 m. s. n. m., hállase también un balneario. En 1904, Levico y Vetriolo hospedaron á 3,600 visitantes y se expidieron 600,000 botellas de agua mineral. Al E. de Levico hay las ruinas del castillo Selva; al O. el lago Levico, de 100 hectáreas de superficie, y separado de éste por una serie de colinas, el lago de Caldonazzo.

Bibliogr. Massarellos, *Das Bad L.* (2.ª ed., Munich, 1885); *L. Vetriolo, Kurstadt in Südtirol* (Zurich y Viena, 1900).

LEVICHUCO. *Geog.* Cordillera de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Chayanta.

LEVIDI ó LEVIDIÓN. *Geog.* Ciudad de Grecia, en el nomo de Arcadia, dist. de Mantinea, á 19 km. de Tripolitza, en una llanura regada por el brazo superior del Rufia ó Alfeo, al N. del monte Trakis; 2,000 h. (5,000 con el municipio que lleva el nombre de Orkhomenos). Esta ciudad ocupa el emplazamiento de la antigua Elymia de Jenofonte. No lejos de ella se encuentran las ruinas de Orkomene en la cumbre de un monte.

LEVIE. *Geog.* Cant. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Sartene. Comprende cinco muns. con 5,700 h. Su cab. es el lugar del mismo nombre, sit. junto á un afl. izq. del Tavario, tributario del golfo de Valinco; 1,890 h. (2,100 con el mun.). En su iglesia parroquial puede admirarse un notable Santo Cristo de marfil de la época del Renacimiento.

LEVIEN (Isla). *Biog.* Novelista alemana, conocida por el seudónimo de *Trapan-Akunian*, n. en Hamburgo y m. en Ginebra (1852-1908). Fué maestra pública y viajó por Alemania, Escocia, Suiza é Italia, residiendo luego sucesivamente en Stuttgart, Munich, Hamburgo y Zurich. Se le debe: *Lo eternamente nuevo*, *Las mujeres no tenemos patria*, monólogo; *El trabajo*, *Novelas hamburguesas*, *Los engañados*, *Entre el Elba y el Alster*, *¡A volar!*, *Historias amorosas*, *De mar y tierra*, *En calma*, é *Indefensos*.

LEVIER. *Geog.* Cant. del dep. del Doubs (Francia), dist. de Pontarlier. Consta de 15 muns. con 8,700 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 725 m. de a.; 1,200 h. Hermoso bosque de abetos. Comercio de maderas de construcción.

LEVIGACIÓN. f. Acción y efecto de levigar.

Levigación. f. *Quím.* Operación que tiene por objeto aumentar la tenuidad de las substancias pulverulentas, y reducir á polvo impalpable las que son deleznables, comprimiéndolas y frotándolas entre dos superficies planas de un cuerpo duro. Al efecto suelen emplearse losas planas de pórfido ó de jaspe pulimentadas.

LEVIGADOR, RA. adj. Que leviga. U. t. c. s.

LEVIGAR. (Etim. — Del lat. *levigare.*) v. a. Pulir, bruñir, alisar. || *Med.* Aligerar el vientre.

Deriv. **Levigado, da.**

Levigar. *Min.* Pulverizar ó porfirizar. Especialmente la acción de agitar una substancia en polvo en un vaso con agua. Una vez que las partes más pesadas se precipitan en el fondo se vierte todo el líquido en otro vaso, dejándolo posar de nuevo y decantándolo para alcanzar las partículas más tenues del polvo con que se ha hecho la operación.

LEVIGNAC-DE-SEYCHES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Seyches, á 100 m. de a.; 190 h. (1,120 con el municipio).

LEVIGNACQ. *Geog.* V. Vignacq (Le).

LEVIGNAC-SUR-SAVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Leguevin, á oril. del Save, afl. del Garona; 820 h. Posee un castillo del siglo XVIII en cuyos salones pueden admirarse hermosas pinturas al fresco.

LEVIGNEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Betz, á 133 m. de a.; 340 h. (con el municipio). Bella iglesia del Renacimiento.

LEVI MORENOS (David). *Biog.* Naturalista y escritor italiano, n. en 1863. Es profesor de historia natural del Instituto Marco Polo, de Venecia, y ha escrito: *Contributo alla conoscenza dell' autocianina studiata in alcunipeli vegetali* (1888), *Ricerche sulla fitofagia delle larve di friganea* (1889), *Alcune osservazioni e proposte sulla diatomologia lacustre italiana* (1889), *Elenchi di diatomie rinvenute nel tubo digerente d'animali acquatici* (1889), *Nuovi materiali per la diatomologia veneta* (1890), *Alcune idee sulla evoluzione difensiva delle diatomee in rapporto colla diatomologia degli animali acquatici* (1890), y *Condizione della pesca e pescatori in rapporto colla evoluzione del lavoro e col diritto di proprietà sulle acque* (1896).

LEVIN (Carlos Germán). *Biog.* Literato sueco, n. en Muskoe y m. en Arsterhaninge (1816-1883). Fué predicador de la corte, pastor en la diócesis de Strengnaes, y uno de los principales redactores del *Amigo de la patria.* Colaboró en *Konversations och Universal Lexicon* y publicó algunos volúmenes de poesías que obtuvieron bastante éxito, tales como *Espuma de mar* (1841), y *Salterio y lira* (1843).

Levin (Israel). *Biog.* Filólogo sueco, n. en Randers y m. en Copenhague (1810-1883). Hizo sus estudios en la última de dichas ciudades y reunió una magnífica colección de documentos inéditos que cedió al Estado en 1857 á cambio de una pensión vitalicia. Viajó por Francia y Alemania, y escribió: *Tratado sobre la fonética y el género de la lengua dinamarquesa* (1844), *Memorias sobre los neologismos y las voces extranjeras* (1849), *Algunos rasgos de la vida en Hamburgo* (1858), y *Sobre los sinónimos* (1860). Además, editó las *Epístolas* y *Comedias*, de Holberg; las *Poesías*, de Wessel; la traducción de *Saxo*, de Vedel, *Suplemento á la edición de las obras de Aehlenschlaeger.*

Levin, conde de Bennigsen (Alejandro). *Biog.* Estadista alemán, hijo de Augusto Teófilo, n. en Lakret (1809-1893). En 1841 formó parte de la Dieta de Hannóver y en 1848 fué nombrado presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de este Estado, cargos que desempeñó hasta 1850 en que dimitió, después de haber llevado á cabo beneficiosas reformas administrativas con las cuales contribuyó al desarrollo del comercio y de la industria. De 1851 á 1855 fué presidente de la primera Cámara de la Dieta, en 1859 propuso la creación de un Parlamento alemán, trabajó por la unión de todos los pueblos germánicos y presidió (1862) el *Nationalwerein*, organismo encaminado á la consecución de estos fines. En 1866 abandonó la política, retirándose á la vida privada.

Levin, conde de Bennigsen (Augusto Teófilo). *Biog.* General ruso de origen alemán, perteneciente á una noble y antigua familia, n. en Brunswick (1745-1826). Primeramente sirvió en el ejército de Hannóver, y en 1773 pasó al de Rusia, distinguiéndose en la guerra contra los turcos. De 1788 á 1793 hizo la campaña contra Polonia y ascendió á general de división. Combatió á los franceses en Febrero de 1807 y fué la primera vez que un general ruso supo tener á raya á Napoleón derrotando á los franceses en diferentes ocasiones, lo que le valió no pocos honores y recompensas en metálico. Fué uno de los jefes de la conjuración que costó la vida á Pablo I, si bien él no tuvo ninguna intervención en este hecho. En 1818 solicitó el retiro y volvió á su país natal, quedando ciego pocos años antes de su muerte. Escribió una obra titulada *Pensamientos sobre algunos conocimientos necesarios á un oficial de caballería* (Riga, 1794).

LEVINA. f. *Mineral.* Silicato alumínico-cálcico (Si_3O_{10}) del grupo de las chabasitas; se encuentra en las islas Feroes y en la región del río Colorado.

LEVINO (Marco Valerio). *Biog.* Político romano, m. en 200 a. de J. C. Pretor en 215, derrotó á los refuerzos que Filipo de Macedonia enviaba á Aníbal, se apoderó de Orico y llevó á cabo una alianza con los etolios que originó grandes disgustos á Filipo. Era cónsul en 211 y sometió un año más tarde á Sicilia, de la que fué gobernador.

Levino (Publio Valerio). *Biog.* Cónsul romano del siglo III a. de J. C. En 280 se le dió la provincia de Italia, encargándosele, además, la dirección de la guerra contra Pirro, rey de Epiro. Levino, con objeto de evitar que el enemigo pudiese reunir nuevas fuerzas, se fortificó en Lucania, pero fué derrotado por Pirro á orillas del Sirio, si bien la victoria no fué muy provechosa para los epirotas que se vieron continuamente molestados por los romanos en su retirada.

LEVINULINA. f. *Quím.* Substancia semejante á la dextrina, dextrogira, que se obtiene calentando la inulina á 165°.

LEVIO. *Biog.* Poeta latino del siglo I a. de J. C. Dejó un poema erótico titulado *Erotopaegnia,* que se ha publicado en los *Poetarum latinorum reliquiae,* de Weichert (Leipzig, 1830).

LEVIOS. *Etnogr.* Pueblo de la Galia transpadana (Italia septentrional). Eran de raza ligura y tenían por cap. á Ticinum (Pavía).

LEVIRADO. (Del latín *levir,* cuñado, hermano del marido.) Es la costumbre, y en algunos pueblos la ley, que obliga á un hombre á casarse con la viuda de su hermano muerto sin sucesión. Los hijos que nacen de esta unión se consideran como descendientes reales del difunto (por lo menos el primogénito) y llevan su nombre.

Para la explicación de esta costumbre, los sociólogos han formulado distintas hipótesis. Mc Lennan la relaciona con la poliandria tibetana, en la cual todos los hermanos de la familia se casan con una sola mujer, considerándose á la prole de la comunidad, aunque se refiera de una manera especial al primogénito, ya porque fué el primero en casarse con la esposa común, ya por verse en él al administrador de los bienes de la familia. Nos encontramos en presencia de un sistema matrimonial, dice Mc Lennan, que presenta los dos caracteres fundamentales y típicos del levirado: la costumbre de llegar á ser los hombres esposos de la mujer del hermano mayor, y la de considerarse á los hijos como engendrados por el primogénito dentro de la hermandad. El sociólogo inglés antes citado, manifiesta, además, que el levirado sólo se observa en aquellos países en donde se ha establecido la monoandria, la propiedad individual y la sucesión de los hijos en los derechos de sus respectivos padres, y esto último de una manera tan sólida que se prefiere un hijo ficticio ó adoptado á un hermano por la carne, es decir, en un medio completamente hostil y antitético á cuanto supone el levirado, de todo lo cual deduce que este no pudo nacer dentro de una sociedad patriarcal, siendo, por tanto, necesario admitir que debió existir con anterioridad un estadio social en el cual fuera cosa corriente el matrimonio de varios hermanos con una sola mujer, de cuyo estadio sería el levirado una supervivencia (*survival* de Tylor). La poliandria tibetana la vemos extendida, además, por todo el mundo, y esta universalidad cuadra perfectamente con el carácter general que presenta el levirado en la historia de las instituciones sociales. En un pueblo que ha vivido durante muchos años las ideas y prácticas relacionadas con la poliandria, no desaparecen éstas nunca por completo, sino que se mantienen y se armonizan con el nuevo estado de cosas, habiendo patentizado la moderna etnografía que es uno de los rasgos más característicos de los no civilizados el ser muy refractarios á los cambios, los cuales procuran siempre atenuar con toda una serie de ficciones que les recuerdan su condición pasada (V. *The patriarchal theory,* págs. 156 á 160, Londres, 1885).

A la teoría de Mc Lennan, que, como hemos visto, considera al levirado como una institución derivada de la poliandria, observa Flach que: «de dos cosas una: ó bien los esposos múltiples del grupo poliándrico son considerados individualmente como padres de cada hijo, y en este caso es inexplicable que esta paternidad haya podido continuarse en provecho de los muertos con exclusión de los vivos, ó bien los hijos son atribuídos á uno solo, al jefe del grupo, y entonces no se comprende cómo al morir este jefe y ser reemplazado por otro miembro del grupo, no sea su sucesor quien en lo sucesivo llegara á ser el padre legal de la prole engendrada en común» (V. *Le levirat,* en *Annales politiques,* pag. 323, Mayo de 1900). Frazer tampoco se muestra conforme con la opinión de Mc Lennan, y siguiendo á Howit, cree que el levirado se explica mejor como una supervivencia del matrimonio por grupos, y en particular del llamado por Morgan *punalua,* es decir, la unión de un grupo de maridos que son hermanos con otro grupo de esposas que también son hermanas. De este matrimonio punalua deriva, además, lo que Frazer ha llamado *sororado* (de *soror,* hermana; V. Sororado), es decir, la costumbre que permite ú obliga á una mujer á casarse con su cuñado, esposo de su hermana, viva ó muerta. En apoyo de su punto de vista, Frazer manifiesta que mientras el levirado y el sistema clasificatorio de parentesco con su antecedente el matrimonio por grupos, está extendido por todo el mundo, la poliandria ha sido comparativamente rara y excepcional, lo cual es debido á que su único fundamento es la gran superioridad del número de hombres sobre el de las mujeres, y tal estado de cosas no se presenta como una condición normal en ninguno de los pueblos. Es, por tanto, más razonable pensar que el antecedente del levirado sea el matrimonio punalua, y no la poliandria desconocida en muchos países que mantienen entre sus costumbres la institución que estamos estudiando (V. Frazer, *Totemism and exogamy,* t. I, pág. 501; Mc Lennan, *Studies in ancient history,* pág. 108 y sigs.; Howitt, *Natives tribes of south-east Australia,* pág. 281; Post, *Grundriss der ethnologischen Jurisprudenz,* I, págs. 186 y sigs.).

Flach propone una nueva teoría, la de la telegonia: «el alma del muerto, dice, pasaba al cuerpo del hermano menor, y por la intermediación de su semen (que era de la misma esencia) revivía en un hijo póstumo. El nuevo jefe era, pues, el verdadero *continuador* de la persona del jefe fallecido, cuya alma habitaba en él hasta que su espíritu encarnaba en un hijo» (ob. cit., págs. 334 y sigs.). A esta teoría observa Durkheim: «si el hermano menor encarnara al muerto, sus hijos serían los hijos de aquél, sea cual fuere la mujer con quien se uniera. ¿Por qué debe casarse con la viuda del difunto? Para explicarlo es preciso recurrir á la telegonia: el *germen*

del primer marido se incorpora de cierta manera, por una especie de fecundación incompleta, al organismo de la mujer. Pero si la personalidad del muerto se continúa por la mujer, ¿cómo se explica la intervención del *levir*? (V. *L'année sociologique*, págs. 353 y sigs., 1899–1900).

Otros sociólogos pretenden explicar el levirado por el culto de los muertos. «Entre los hebreos y las antiguas naciones arias, dice Westermarck, el deseo de la progenitura, especialmente masculina, se fundamentaba de una manera principal en sus creencias religiosas, era el producto natural de la idea de que los espíritus sólo son felices cuando una descendencia de varones les presta homenaje» (*Origin du mariage*, trad. franc. de Varigny, pág. 365; V. también, del mismo autor: *Origin and development of the idea morals*, vol. I, pág. 528). De la opinión de Westermarck se muestra también partidario Stade en el libro *Geschichte Israels* (vol. I, págs. 393 y sigs.), manifestando que los matrimonios por levirado son corrientes en aquellos pueblos en donde se adoran los antepasados, como entre los indios, persas, etc.

Aunque hace especial referencia al pueblo israelita, Keil opina que la costumbre del levirado encuentra su origen en el ansia de inmortalidad innata en el hombre, cuya ansia se satisface en la continuidad de su nombre por un descendiente varón que ocupa su lugar. «Esta necesidad no fué suprimida en Israel por la revelación, dice Keil, sino que, por el contrario, fué por ella reforzada, pues el cumplimiento de la promesa hecha por el Señor á Abraham, dependía de la conservación y de la propagación de la raza y del nombre. Aquella promesa hecha á la descendencia de Abraham no sólo debió haber elevado la fecundación á la categoría de un acto querido y agradable á Dios, sino que prestó á la tradicional costumbre de la raza de conservar el nombre y la familia por el levirado, el carácter de medio para asegurar á la familia la participación en la divina promesa» [*Manual of biblical archaelogy*, trad. inglesa de Cusin, t. II, pág. 163 (Londres, 1888)].

En efecto, la conservación del nombre constituía para los israelitas el camino de la inmortalidad: «les daré un lugar distinguido en mi casa, leemos en Isaías, y dentro de mis muros, y un nombre más apreciable que el que les darían los hijos é hijas, daréles yo un nombre sempiterno que jamás se acabará» (LVI, 5).

Al desarrollar Starck su teoría comienza por manifestar que la sociología comparada ha patentizado la atribución á hijos de una persona que se sabe de una manera indubitada que no los ha engendrado, ya que como el árabe se haya separado por algún tiempo de su mujer, ya que impotente se valga del niyoga (V. esta palabra), ó ya porque no haya alcanzado la edad viril. El levirado descansa en la misma ficción, pues por él también los hijos son referidos á un hombre que ha fallecido hace algún tiempo. «Si se pueden suscitar hijos á un muerto ó á una persona cualquiera que todavía vive, dice Starck, se debe (creemos poderlo afirmar después de los casos expuestos) á que la paternidad no descansa en el hecho material de la generación, sino en la relación de propiedad que se establece entre el pretendido padre y el hijo. De esta manera se explica la posibilidad del levirado y del niyoga que asignan al marido una prole que no ha engendrado, y su fundamento se encuentra en ideas completamente familiares á las sociedades primitivas. Nos parece inexacto el considerar al levirado como la simple obligación de casarse con la viuda de su hermano, pues esto no nos explicaría el por qué los hijos que nacieran de esta unión eran atribuídos al difunto. Casarse con la viuda y dar sucesión al hermano fallecido, son dos deberes que pueden encontrar su origen en la misma causa, á saber: el interés que se ha de tener por el hermano; pero la segunda de estas obligaciones necesita una explicación que la existencia de la primera no proporciona por sí misma» (V. *La famille primitive: ses origines et son développement*, pág. 153, París, 1891).

En su libro el *Antiguo derecho y la costumbre primitiva*, Sumner–Maine explica el levirado indio por el deseo de dejar después de la muerte un hijo varón, relacionando la institución que estudiamos con otras costumbres que permitían al hombre privado de posteridad el procurarse un descendiente sin haberlo engendrado, como, por ejemplo, la adopción y la designación de la hija, por cuyo medio su hijo primogénito llegaba á ser el hijo y el heredero de su abuelo materno. Sumner–Maine opina que estas últimas costumbres eran las únicas que existían al principio, y que tanto el levirado como el niyoga no son más que formas decadentes nacidas de un abuso de las ficciones legales, tan frecuentes en las sociedades arcaicas. (V. la crítica de esta teoría en Mc. Lennan, *Patriarchal theory*, págs. 288 y sigs.)

Siguiendo las huellas de Sumner–Maine, Levy considera al levirado «como una ficción legal de paternidad, como una adopción póstuma destinada á perpetuar el nombre del hermano fallecido y asegurar la continuidad de la familia por medio de la conservación de patrimonios. El levirado es la procreación obligatoria por cuenta de otro, pudiendo señalar entre los israelitas otros ejemplos de este género de procreación. La mujer estéril entrega una de sus esclavas á su marido, y por esta esclava llega á ser madre. En el Génesis leemos que Raquel dijo á Jacob: «he ahí á Bala mi esclava: tómala para mujer, para que reciba yo en mis brazos lo que pára, y de esta manera tenga yo hijos» (XXX, 3). (V. *La famille dans l'antiquité israélite*, pág.. 196, París, 1905).

Mayne adopta la siguiente explicación: La ley, dice, relacionó siempre al hijo con el que posee la madre, y el que posee al hijo puede transmitirlo á otro con todos sus derechos, de la misma manera que el varón emancipado está capacitado para entregarse al hombre que ha escogido como padre. Partiendo de esta concepción jurídica de la paternidad, el levirado y el niyoga pueden explicarse perfectamente (V su libro *A treatise of hindu law and usage*, 3.ª ed., págs. 59 y sigs., Londres, 1883).

En cuanto al carácter y finalidad del levirado, creemos con Frazer que varían según los pueblos. Cuando el derecho de propiedad y la costumbre de comprar las esposas se ha establecido sólidamente, la tendencia general es considerar á la viuda como formando parte integrante de la herencia que ha de pasar al heredero, sea éste el padre, el hijo ó el hermano del marido fallecido. Este punto de vista es el que domina en la mayoría de los países africanos. Por el contrario, cuando entre las ideas religiosas del pueblo encontramos las de que la felicidad eterna depende de la sucesión que se deja en este mundo, y los hijos son los encargados de cumplir los ritos necesarios é indispensables para la salvación del alma, resulta un piadoso deber de la familia el remediar la

triste situación del hombre muerto sin prole, considerando que la persona más apropiada para suplir al marido es su propio hermano, que al fin y al cabo es de su misma sangre. Con tales fundamentos aparece la antigua costumbre del levirado en el derecho mosaico é indio, como una derogación de la ley general que prohibía el matrimonio entre cuñados, y solamente para evitar que se pierda el nombre de una familia. Lo que al principio, y hablando en términos generales, pudo ser un derecho derivado del de propiedad y de la herencia, constituyó más tarde una carga, un deber impuesto por el parentesco en beneficio de uno de los individuos de la comunidad familiar. Para explicar el levirado australiano, Frazer no cree poder apoyarse ni en los derechos de propiedad ni en el culto de los antepasados, sino que recurre á la teoría general del matrimonio por grupos (V. obra citada, t. I, págs. 502 y 503).

Expuestas sucintamente las teorías más notables formuladas por los modernos sociólogos en lo relativo á la institución del levirado, indicaremos á continuación los pueblos que la practican ó la han practicado, fijándonos solamente en los que ofrezcan mayor importancia, y dejando para el final el estudio del levirado hebreo que por su antigüedad y por lo detallado de sus preceptos presenta un interés especial.

Entre los australianos cuando muere un hombre, su hermano toma la viuda, pero la relación de hermandad ha de ser sanguínea y no meramente tribal. Según Dawson, en el caso de no dejar el muerto ningún hermano, el jefe mandaba la viuda á su propia tribu en donde permanecía durante todo el período de luto, quedando después libre de contraer matrimonio, sujetándose, sin embargo, á las reglas exogámicas (*Australian Aborigines,* pág. 27).

En los territorios de la presidencia de Madrás la viuda puede casarse con su cuñado, pero ha de ser más viejo que el esposo fallecido (Fawcett, en *Journal of the anthropological Institute,* XXXIII, pág. 65, Londres, 1903). En las Molucas el hermano mayor del muerto puede tomar la viuda, pero si rehusa, el derecho pasa al que le sigue, y así sucesivamente, estando prohibido su casamiento con hermanos más jóvenes que el primer marido. Cuando no deja ningún hermano ó tienen éstos menos años, los demás miembros del clan pueden pretender la viuda, pues se la considera como propiedad común (G. A. Wilken, *Bijdrage tot de Kennis der Alfoeren van het eiland Boeroe,* en *Verhandelingen van het Bataviaasch Genoootschap van Kunsten* en *Wetenschuppen,* XXXVIII, págs. 17, 19 y sigs., Batavia, 1875). En aquella parte de la Melanesia, estudiada por el doctor Codrington, el levirado es cosa corriente. La mujer ha sido comprada por el esfuerzo de todos los miembros de la familia, y cuando uno de ellos falta, los demás ocupan su puesto, á fin de que no se pierda el derecho. El orden de suceder en la propiedad de la esposa es casi siempre objeto de un convenio, pero, generalmente, el hermano viene primero; cuando el derecho corresponde á un pariente lejano, ha de entregar en compensación un cerdo. Cuando dos hombres se disputan la viuda, ésta puede escoger, pero el favorecido ha de dar á su rival un cerdo (V. *The Melanesians,* pág. 244 y sigs.). En Sumatra cuando muere un hombre, sus mujeres, y en general todos sus bienes, pasan á su hermano menor ó á su primogénito. Si el hermano desea casarse con ellas puede hacerlo, pero si el derecho ha pasado á los hijos, les está prohibido contraer matrimonio con sus madrastras. En cuanto á la madre del heredero, podrá optar entre quedarse viuda ó casarse con su cuñado; pero si no los había de menor edad que el marido difunto ó rehusaban éstos casarse, la mujer quedaba libre para contraer matrimonio con otro hombre, para cuyo acto necesitaba, sin embargo, el consentimiento de su hijo. Entre los Bechuanas las mujeres son compradas á sus padres y pertenecen, por tanto, á la tribu, y cuando muere uno de los maridos, la esposa pasa á los hermanos y, en su falta, á los más próximos parientes. Los hijos de esta segunda unión llevan el nombre del primer marido y heredan todos los bienes de éste, no teniendo el menor derecho á heredar el caudal de su padre por la sangre. Tanto en este caso como en los de matrimonio por compra de la esposa, el hermano no entra en posesión de la viuda en virtud de un anterior sistema poliándrico, sino porque fué adquirida aquélla con el dinero ó ganado, perteneciente á la comunidad familiar ó tribal (Casalís, *The basutos,* pág. 190).

Entre los Massai el levirado ofrece la particularidad de que la viuda sólo puede casarse con un hermano germano del difunto, con el hijo del mismo padre, pero no con los de la misma madre. Generalmente la viuda vuelve á contraer matrimonio, continuando viviendo en el *Kraal* del mayor de sus cuñados, el cual se convierte en el tutor y protector de sus sobrinos (V. Hollis. *The Masai, their language and folk-lore,* Oxford, 1905, y Merker, *Die Massai,* Berlín, 1904). En América el levirado esta también muy extendido, practicándolo los Ojibways, los Kansas, los Crecks, etc. (V. J. Owen Dorsey, *A study of siouan cults,* en *Eleventh annual report of the bureau of ethology,* Wáshington, 1894).

Refiriéndonos á los pueblos históricos, indicaremos que en el Código de Manú se lee lo siguiente: «Cuando muere un hombre sin posteridad, si pertenece á la clase servil, su mujer debe asegurarle un descendiente con su hermano ó con otro de sus sapindas, después de una consagración ritual. El pariente, rociado con manteca clarificada, se acercará, en el silencio de la noche, donde esté la mujer y cohabitará con ella hasta conseguir engendrar un hijo, pero uno solo. En las clases nobles, ni la viuda, ni la mujer sin hijos pueden ser consagradas, y sólo su marido está autorizado para tener relaciones íntimas con ella» (IX, 59-64). Los indios conocían, además del levirado, el niyoga, mientras que entre los judíos sólo se practicaba el primero. En el antiguo Iran eran corrientes cinco formas de matrimonio. En la segunda llamada *Yogan-Zan,* la mujer ponía como condición que el primer hijo no pertenecería á su marido, sino á su padre ó á su hermano, muertos sin descendencia varonil; en estos casos la mujer obtenía, en los bienes paternos, una parte igual á la de un hijo. La tercera forma de matrimonio, la *Satar-Zan* se parece á la *Yoyan-Zan,* con la diferencia de que el primer hijo no es reservado á un pariente, sino á una persona cualquiera que paga una determinada cantidad de dinero. Como manifiesta Starck, en estos dos casos, al igual que en el levirado, el muerto puede tener hijos, y, sin duda alguna, el hecho considerado, descansa sobre fundamentos jurídicos (V. Starck, ob. cit., pág. 150).

Al ocuparnos del levirado entre los hebreos, distinguiremos, siguiendo á la mayoría de los exégetas bíblicos, tres períodos: 1.° Edad patriarcal; 2.° Período mosaico, y 3.° Tiempos evangélicos.

1.° *Edad patriarcal.* Judá, uno de los hijos de Jacob, casóse con la hija de un cananeo llamada Sué, de la cual tuvo tres hijos: Her, Onán y Sela. Judá casó á su primogénito Her con una mujer llamada Tamar, pero Her murió sin hijos, y entonces Judá dijo á Onán: cásate con tu cuñada como *yabam (levir),* á fin de dar sucesión á tu hermano. Pero sabiendo Onán que la sucesión no había de ser suya, aunque se acostaba con Tamar, impedía el que concibiese, para que no nacieran hijos con el nombre de su hermano, por lo cual el Señor le hirió de muerte en castigo de acción tan detestable. Muerto Onán, tocaba á Sela el oficio de *levir* ó *yabam,* pero temiendo Judá por la vida de su tercero y último hijo, pretextó la juventud del muchacho (Gunkel quiere ver en este temor una supervivencia del miedo que inspiraban los primeros días del matrimonio: V. *Genesi,* trad. de F. Clascar, pág. 274), é indicó á su nuera que, mientras tanto Sela creciera, esperara en casa de su padre. Al cabo de algún tiempo, viendo Tamar que Judá no cumplía su palabra, se valió de una estratagema para concebir de su propio suegro, que, al ser conocida por éste, le hizo exclamar: «Menos culpa tiene ella que yo, por esto que no la entregué por esposa á Sela, hijo mío» (V. *Génesis,* XXXVIII, 2 á 11 y 26).

De las palabras del *Génesis* se deduce que los hermanos tenían el deber de casarse con su cuñada, viuda sin hijos, por orden de edad, sosteniendo Levy que, á falta de hermanos, el deber incumbía á los más próximos parientes, como se deduce de la astucia puesta en práctica por Tamar, alegando Grüneisen, en contra de aquella opinión, que los hijos de Tamar, Fares y Zara, son presentados como de Judá y no de Her (V. *Der Ahnencultus und die Urreligion Israels,* pág. 222). La costumbre del levirado se refería, pues, solamente á los hermanos, y en tal forma se conservaba todavía en los tiempos evangélicos, como puede verse en Mateo, XX, 23-27; Marcos, XII, 18-23, y Lucas, XX, 27-32.

2.° *Período mosaico.* Los comentaristas bíblicos conjeturan que los hebreos no practicaron el levirado mientras permanecieron cautivos en el Egipto (quizá les fué prohibido, pues sus dominadores no conocían aquella costumbre: V. Paturet, *La condition juridique de la femme dans l'ancienne Egypte,* pág. 10), y que la pusieron en vigor poco antes de entrar en el país de Canaán.

En el Deuterenomio Moisés reglamentó la antigua costumbre del levirado. «Si vivieren juntos dos hermanos, dice el libro antes citado, y uno de ellos muriere sin hijos, la mujer del difunto no se casará con ningún otro que con el hermano de su marido, el cual la tomará y dará sucesión á su hermano. Al primogénito que de ellos tuviere, le pondrá el nombre del otro hermano, ó será reputado hijo de él, á fin de que no se borre su nombre en Israel. Mas si no quisiere recibir por mujer á la de su hermano, que por ley debe ser suya, irá dicha mujer á la puerta de la ciudad, y querellándose á los Ancianos, dirá: el hermano de mi marido no quiere resucitar el nombre de su hermano en Israel, ni tomarme por mujer. Al punto le harán citar y le examinarán. Si respondiere: no quiero tomarla por mujer, entonces se llegará á él la mujer en presencia de sus Ancianos, le quitará del pie el calzado y le escupirá en el rostro, diciendo: Así se ha de tratar á un hombre que no hace revivir el nombre de su hermano. Y su casa será llamada en Israel la casa del Descalzado.» (XXV, 5 á 10).

A las anteriores palabras de la Ley debemos observar que en el texto hebreo se hacía sólo referencia al caso de que uno de los hermanos muriere *sin hijos varones (ben'en-lo),* pero en conformidad con la doctrina de los evangelistas, de los rabinos y de Josefo (*Antigüedades judaicas,* IV, VIII, 23), los Setenta tradujeron *sin descendencia,* y la Vulgata *sin hijos,* traducción exacta si atendemos al sentido que llegó á tener la palabra *ben,* pues con el tiempo designó tanto á los hijos como á las hijas (V. Números, XXVII y XXXVI). Indicaremos también que mientras la viuda no podía tomar otro esposo que al levir ó cuñado, éste podía librarse de la obligación impuesta por el Deuterenomio, aunque quedaba descalificado, pues el andar descalzo era propio de los esclavos y señal de duelo (Isaías, XX, 2), y el escupir en la cara se consideraba uno de los insultos más graves, como puede verse en Números XII, 14.

Al comparar las disposiciones legislativas del Deuteronomio con la antigua costumbre consignada y descrita en el Génesis, los comentaristas hacen resaltar el hecho de que en la Ley sólo se obliga al levirado á los hermanos que vivan en la misma localidad, pues de lo contrario se haría imposible la administración de los bienes del uno por el otro. Pero, como indica Levy, la modificación más importante y que alcanza hasta á la misma esencia de la institución que estudiamos, es la ceremonia del *halîçah* ó *del descalzamiento,* por cuyo medio el cuñado podía librarse del levirado, y que fué una verdadera novedad, pues de haber sido conocida en la época patriarcal, Onán hubiera recurrido seguramente á ella y Judá no habría temido por su hijo Sela. (Ob. cit., pág. 202).

Antes de terminar el estudio del levirado en el período que consideramos, haremos ligeras referencias al caso de Rut, que la Biblia nos cuenta detalladamente.

Noemi, esposa de Elimelec, ya fallecido, tenía dos nueras sin descendencia, viudas de Mahalón y de Quelión, á las cuales no podía casar, segun la costumbre del levirado, por no tener más hijos varones. Al volver á Bethelem, su antigua patria, en compañía de una de sus nueras llamada Rut la moabita, encontró Noemi á Booz, pariente consanguíneo de Elimelec, con el cual intentó casar á su nuera, pero sabiendo Booz que existía otro pariente más cercano *(goel)* y, por tanto, con más derecho que él á la mano y al patrimonio de la viuda, se dirigió á las puertas de la ciudad en donde estaba instalado el tribunal, y al ver llegar al pariente antes referido, le dijo en presencia de los ancianos: «Noemi, que ha vuelto del país de Moab, está para vender una parte de la heredad de nuestro hermano Elimelec; lo cual he querido que tú sepas, y decírtelo en presencia de todos los circunstantes y de los ancianos de mi pueblo.» Habiendo respondido el requerido que adquiriría la heredad, contestóle Booz que debería también casarse con Rut la moabita, para que reviviera el nombre de su difunto esposo, en vista de lo cual renunció para no arruinar á su familia. Siguiendo entonces una antigua costumbre israelita, que exigía para la validez de toda transacción que el vendedor se quitara el zapato, lo cual equivalía al abandono del derecho que se tenía sobre una cosa, el *goel* se descalzó (nótese, sin embargo, que el zapato no se lo quita Rut como prescribía el Deuterenomio, XXV, 9), quedando desde aquel momento Booz en posesión de la viuda, á la cual recibió en matrimonio para re-

suscitar el nombre del difunto Mahalón, impidiendo de esta manera que se borrara su recuerdo en el pueblo de Israel. (V. *Libro de Rut*. I, 11 á 13; III, 9 y 12, y IV, 1 á 10).

3.° *Tiempos evangélicos*. Como ya hemos indicado, la ley del levirado estaba todavía en vigor en la época de J. C., encontrándose en el tratado *Jebamoth* de la Mischna el comentario de aquella ley.

El levir no podía casarse con la viuda sino después de haber transcurrido tres meses de la muerte del primer marido, á fin de evitar la confusión de la sangre en el caso de quedar aquélla encinta. El matrimonio era precedido, como en el caso de primeras nupcias, de los esponsales según la práctica israelita (V. Stapfer, *La Palestine au temps de Jésus-Christ*, pág. 161). Cuando el levir no se mostraba dispuesto á contraer el matrimonio prescrito por la ley, los magistrados le dirigían una pequeña exhortación, pero si persistía en su negativa, la viuda procedía á descalzar y escupir á su cuñado, cuyas ceremonias tenían, sin embargo, un carácter puramente formulario. Los jueces entregaban al levir un certificado del acto y, desde aquel momento, podía contraer nuevo matrimonio. La viuda también quedaba libre, pero les estaba prohibido casarse con un sacerdote. La viuda que se casaba antes de consultar al levir, incurría en la pena de azotes, lo mismo que su marido. El primer hijo que nacía del matrimonio por levirado tomaba el nombre del marido fallecido y heredaba su hacienda.

Bibliogr. Sobre el levirado entre los hebreos, véase: Iken, *Antiquitates hebraicae* (Brema, 1741); Benary, *De Hebraeorum leviratu* (Berlín, 1835); Redslob, *Die Leviratsehe bei den Hebräern* (Leipzig, 1836); Frohmüller, *De vidua hebr*. (1714); Kohler, *Israelitisches und jüdisches Recht*, en *Allgemeine Rechtsgeschichte* (Berlín y Leipzig, 1914); Buhl, *Die sozialen Verhältnisse der Israeliten* (1899); Bertholet, *Die Stellung der Israeliten zu den Fremden* (1896); Engert, *Ehe und Familienrecht der Hebräer* (1905); Mielziner, *The jewish law of marriage and divorce* (1884); Lichtschein, *Ehe nach talmudisch-mosaischer Auffassung* (1879); Löv, *Eherechtliche Studien*, en *Gesammelte Schriften* (t. III, 1893); Rosin, *Beiträge zur Parentelordnung*, en *Grunhuts Zeitschrift* (XXVIII, pág. 341 y sigs.); Bloch, *Vormundschaft nach mosaisch. talmudischem Recht* (1904); Fassel, *Mosaisch. rabinisches Strafgesetz* (1870); Steinberg, *Lehre vom Verbrechen im Talmud* (1910); Wiener, *Studies in biblical law* (1904); Werner, *The jewish law of divorce* (Filadelfia, 1896); Bader, *La femme biblique* (París, 1873); Baudissin, *Einleitung in die Bücher des Alten Testaments* (Leipzig, 1901); Buchanan Gray, *Studies in hebrew proper names* (Londres, 1896); Budde, *Die biblische Urgeschichte* (Giessen, 1883); Buxtorf, *De sponsalibus et divortiis* (Basilea, 1652); Calmet, *Dissertation sur les mariages des hébreux* (t. 8 de la *Bible d'Avignon*); Dargun, *Studien zum ältesten Familienrecht* (Leipzig, 1892); Derembourg Hartwig, *Les noms de personnes dans l'antique testament et dans les inscriptions himyarites*, en *Revues des études juives* (Julio y Septiembre de 1880); Driver, *An introduction to the literature of the old testament* (Edimburgo, 1898); Fenton, *Early hebrew life* (Londres, 1880); Grünwald, *Die Eigennamen des Alten Testaments* (Breslau, 1895); Saalschütz, *Das mosaische Recht* (Berlín, 1846-1848); Wellhausen, *Israelitische und jüdische Geschichte* (Berlín, 1901).

Respecto al levirado en los países no civilizados, véase el libro de Frazer ya citado en el texto, *Totemism and Exogamy* (4 vols., Londres, 1910), que constituye un verdadero *Corpus* sobre la historia de las ideas sociales en las primeras etapas culturales. Véase también la bibliografía inserta en Familia y Matrimonio.

LEVIRATO. V. Levirado.

LEVIS. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Toucy; 400 h.

Levis. *Geog*. Cond. del Canadá, en la prov. de Quebec. Limita al N. con los cond. de Quebec y Portneuf, mediante el río San Lorenzo; al E. con el de Bellechasse; al S. con el de Dorchéster, y al O. con el de Lotbiniére. Lo riegan el Chaudiere y el Etchemin, afl. ambos del San Lorenzo; 663 km.² y unos 40,000 h. Terreno fértil. Florecen en él así la agricultura, como la industria y el comercio. Cap. Levis. ‖ Ciudad de la misma provincia, cap. del cond. de su nombre; 14,000 h. Sit. en la oril. der. del río San Lorenzo, delante de Quebec y de la isla de Orleáns. Est. de empalme de varios f. c. Está provista de excelentes fortificaciones.

Levis. *Geneal*. Antigua familia francesa, cuyo primer individuo conocido fué Felipe, que vivió en el siglo XII. Luego aparece Guido I, fundador de la abadía de Nuestra Señora de La Roche en 1910; siguió á Simón de Montfort y se distinguió en la guerra contra los albigenses, siendo recompensado con el señorío de Mirepoix. De este tronco derivan los señores de Levis-Leran, los de Montbrun y de Pennes, los vizcondes de Lantrec, condes de Villars, señores de La Roche-en-Regnier, barones de la Voute-sur-Loire, duques de Ventadour y condes de Caylus.

Levis (Eduardo). *Biog*. Escritor belga, n. en Lovaina en 1864. Se le debe: *Elaine* (1887), *Les roses* (1891), y *Les flèches perdues*, versos (1897). Además, ha dado al teatro: *Pierrot trahi* (1890), *La mer* (1892), *Eros sauvé*, *Le petit Don Juan*, *L'épingle* (1898), y *Et après* (1900).

Francisco Cristóbal duque de Levis

Levis (Francisco Cristóbal, duque de). *Biog*. Político francés, duque de Ventadour, n. en Richmond (Inglaterra) y m. en Venecia (1794-1863). Fué ayudante de campo del duque de Angulema, se encontró en las guerras de España y de Morea y entró en la Cámara de los pares en 1830. No quiso reconocer á Luis Felipe y fué uno de los consejeros del conde de Chambord.

Levis (Francisco Gastón, marqués y duque de). *Biog*. Mariscal de Francia (1720–1787). Después de distinguirse en varias campañas, pasó al Canadá á las órdenes de Montcalm, y le sucedió en el mando cuando murió. De vuelta á Francia sirvió en el ejército del Bajo Rhin, y después obtuvo el mando de una compañía de guardias del conde de Provenza, posteriormente Luis XVIII. Fué gobernador del Artois y ascendió á mariscal de Francia en 1783.

Levis (J. Elías). *Biog*. Periodista y escritor portorriqueño, n. en Aguadilla en 1873. Hijo de unos modestos industriales, hizo sus estudios sin maestros

y, muy joven aún, fundó *El Ciudadano*, primer diario consagrado á la fraternidad de los elementos políticos y para asegurar la unidad de la patria á raíz de la invasión americana. Ha sido redactor de algunos periódicos de San Juan, jefe de redacción de la antigua revista *El Carnaval*, ha dado numerosas conferencias sobre sociología y ha escrito las novelas *Estercolero*, *Planta maldita*, *Mancha de lodo*, y *Vida nueva*.

Levis (Pedro Marcos Gastón, duque de). *Biog.* Literato y político francés, n. y m. en París (1764–1830). Abrazó en un principio las ideas revolucionarias, pero luego emigró; fué herido en Quiberón; volvió á Francia después del 18 de Brumario, viviendo completamente retirado, y Luis XVIII le nombró consejero privado, individuo de la Academia y par de Francia. Se le deben notables obras, entre las que figuran: *Maximes et réflexions sur différents sujets* (1808), *L'Angleterre au commencement du siècle* (1814), *Considérations morales sur les finances* (1816), y *Des emprunts* (1818).

LEVISA. *Geog.* Río de Cuba que n. en la sierra del Cristal y des. en el puerto de su nombre. ‖ Canal que dejan entre sí los bajos de los Colorados en el término de Consolación del Norte. ‖ Cayo frente de Sagua la Grande antes de llegar al grupo de los Jardines del Rey. ‖ Cadena de cayuelos á 2 km. de la punta Carqueja ó del Purgatorio, término de Consolación del Norte. ‖ Estero que forma la boca meridional de la albufera del Gato, en la prov. de Pinar del Río.

Levisa y Cabonico. *Geog.* Puertos de la costa N. de Cuba, término de Mayarí, prov. de Oriente. El canal de entrada es común á los dos puertos de Cabonico y Levisa, que están separados por una pequeña península. Se abre el canal entre la punta Entresaco y la de Barlovento. Dentro del puerto de Levisa hay dos cayos regulares y varios pequeños.

LEVISAC. *Indum.* Especie de gabán-levita con dos hileras de botones y bolsillos á los lados, con cartera. Esta prenda entallada varía, naturalmente, con las exigencias de la moda.

LEVISIA. f. *Bot.* (*Levisia* Pursh.) Género de portulacáceas con cuatro á ocho sépalos, ocho á 16 pétalos, muchos estambres, raíces rojizas, tronco rollizo, formando césped con hojas carnosas, lineales ó espatuladas, escapos uniflоros, cortos, articulados más arriba del medio ó en la base, con calículo de cinco á siete ó de dos brácteas alesnadas. *L. rediviva* de California, con flores rosadas de más de 5 cm. de diámetro y raíces muy feculentas, la utilizan los indios con el nombre de *spatlum* como comestible; es tan resistente contra la sequía que los ejemplares de herbario, aun después de escaldados, conservan á los dos años la facultad de retoñar.

LEVISITA. *Geog.* Arr. de Cuba, afl. del río Levisa.

LEVIS-MIREPOIX (Adrián Carlos Félix, conde de). *Biog.* Político francés, n. en París en 1846. Hizo la campaña francoprusiana y ha sido diputado en diversas ocasiones, habiendo escrito una obra titulada: *Le général Bataille* (Orleáns, 1887).

LEVISONNO, NA. (Etim. — Del lat. *levisomnus*, comp. de *levis*, ligero, y *somnum*, sueño.) adj. Que tiene el sueño ligero.

LEVITA. 1.ª etimología. F. Lévite.—It., P. y C. Levita.—In. Levite.—A. Levit.—E. Levido.—2.ª etimología. F. Redingote.—It. Pastrano.—In. Frock coat.—A. Ueberrock.—P. Sobrecasaca.—C. Levita.—E. Redingoto. (Etim. — De igual voz latina.) m. Israelita de la tribu de Leví, dedicado al servicio del templo. ‖ Diácono.

Los levitas ante Moisés. Grabado por Holbein

Levita. (Etim. — Del fr. *lévite*, y éste del mismo origen que *levita*, primer art.) f. Vestidura moderna de hombre, ceñida al cuerpo y con mangas, y cuyos faldones, á diferencia de los del frac, llegan á cruzarse por delante.

Levita (Elías). *Biog.* (Por su propio nombre, Elías Leví ben Ascher): gramático hebreo, n. en Neustadt a. d. Aisch hacia 1468 y m. en Venecia en 1549. Desde 1512 se le halla en Roma, en donde tuvo por discípulo y protector al cardenal Egidio de Viterbo; desde 1525 en Venecia, en donde trabajó de corrector en la imprenta hebrea de Daniel Bomberg, y desde 1540 en Isny como director de la oficina de Paul Fagius. Sus obras principales son: *Bachur*, gramática hebrea (1518); *Masoret Ha-Masoret* (1538), *Meturgeman* (1541), diccionario de *targum*, y la obra gramatical sobre 712 voces rabínicas, titulada *Tichbi*. Produjo, además, salmos, cuentos, etc.

Bibliogr. Buber, *Leben und Schriften des Elias Bachur* (Leipzig, 1850); Bacher, en *Allgemeine Enziklopädie* de Ersch y Gruber, y en *Zeitschr. der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*, t. 43; J. Levi, *Elia Levi und seine Leistungen als Grammatiker* (Breslau, 1888).

Levitas. *Hist. bibl.* V. Leví (Tribu de).

Levita. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Ayapata; 600 h.

Levita. *Geog.* Isla del mar Egeo, perteneciente á la Turquía asiática, valiato de Djezari-bahri-sefid, y sit. á corta distancia de la costa O. del Asia Menor, frente á Kalimno. Ocupa una superficie de 15 km.^{2} Es la antigua *Lebinthus*.

Levita (Benito). *Biog.* Llamado también *de Maguncia* ó *Benito el Diácono*. Supuesto nombre que se dió á sí mismo el autor de una colección apócrifa de capitularios, del grupo de las ficciones seudoisidorianas que incluye la exposición seudoisidoriana de la colección española de cánones, los llamados *capitula Angilramni* y la colección de las falsas decretales del *Pseudo-Isidoro*. Fué compuesta entre

847 y 850. Nada cierto se sabe del autor, que no fué, como parece, diácono de Maguncia. La colección se divide en tres libros y trae adjuntas noticias de los reinados de Pepino, Carlomagno y los hijos de Ludovico Pío. El espíritu del autor es la oposición al gobierno de la Iglesia por los seglares. Ha sido editada por Tilius (París, 1548), Pithoeus (París, 1588), Baluze (París, 1677), Pertz (*Monumentae Germaniae Hist.*, Hannóver, 1837).

Bibliogr. Hinschius, *Decretales pseudoisidorianae et Capitula Angilramni* (Leipzig, 1863); Bachi, *Gesch. Röm. Lit.* (1840); Ceillier, *H. a. e.* (1752); Duchesne, *Hist. France, scrip.* (1636); *Histoire littéraire de France* (1745); Fhust, *De Benedicti Levitae collectione capitulacionarum*, en *Mon. Germ. Hist.* (1837); Lelong, *Bibl. France* (1769); Oudin, *S. e.* (1722); *Patrol. lat.*; Scherer, en *Kirchlew;* Wattenbach, *Deuschl. Geschichtsquellen* (1870).

LEVÍTICO, CA. (Etim. — Del lat. *leviticus.*) adj. Perteneciente á los levitas. ‖ Por ext., perteneciente ó relativo á los sacerdotes, ó que abunda mucho en ellos. *Población* LEVÍTICA. ‖ fig. y fam. Ceremonial que se usa en una función.

LEVÍTICO. *Hist. bibl.* Tercer libro del Pentateuco. V. PENTATEUCO.

LEVITÍN. m. dim. de LEVITA. vestidura de hombre.

LEVITOF (ALEJANDRO IVANOVITCH). *Biog.* Literato ruso, n. en Tambof y m. en Moscou (1842–1877). Estudió medicina, pero se dedicó exclusivamente á la literatura, contándose entre sus mejores obras las tituladas: *Bocetos de la estepa, La desgracia de las aldeas, de los caminos y de las ciudades*, y *Las gentes dichosas.*

LEVITÓN. (Etim.—Aum. de *levita*, vestidura de hombre.) m. Prenda de abrigo, á modo de levita, grande y larga.

Retrato del arquitecto Kokorinoff, por Levitzky

LEVITONARIO. (Etim.—Del lat. *levitonarium.*) m. Túnica con mangas que usaron los monjes egipcios.

LEVITZKY. *Biog.* Pintor ruso, n. en Ukrania (1735–1822). Fué discípulo de Antropoff (1716–1795). Establecido en San Petersburgo, protegióle la emperatriz Catalina II. Distinguióse como retratista.

LEVIÚSCULO, LA. (Etim.—Del lat. *leviusculus*, dim. de *levior, levius*, más leve ó ligero.) adj. ant. LEVÍSIMO.

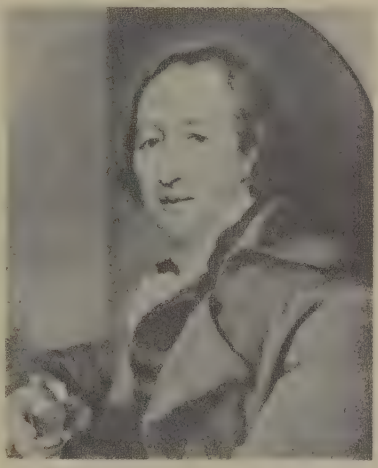

N. K. Nowikow, por Levitzky. (Museo de Moscou)

LEVIUS FIT PATIENTIA QUIDQUID CORRIGERE EST NEFAS. Expr. lat. *La paciencia hace más llevadero aquello que es imposible de remediar.* Máxima filosófica de Horacio, que nos aconseja conformarnos con nuestra suerte cuando ésta es mala y no tiene remedio.

LEVKOSIA ó LEFCOSIA. *Geog.* V. LEFKOSIA.

LEVKOV. *Geog.* V. LEFKÓF.

LEVO. m. LEVA. ‖ fig. Sazón, remate. ‖ Partida de las embarcaciones de un puerto. ‖ Preparación postrera, apercibimiento total. De este sentido se originaron las frases: *estar á punto de levo, poner á punto de levo,* etc.

ESTAR, PONER Ó TENER, Á PUNTO DE LEVO, UNA COSA. fr. Disponerla y prepararla para algún fin.

LEVO. m. *Mar.* Marinero de leva; el que sirve á bordo habiendo sido cogido de leva.

LEVO. *Quím.* Prefijo que se aplica á diferentes compuestos químicos que desvían á la izquierda el plano de polarización de la luz.

LEVO ó LEVU. *Geog.* Río de Chile. V. LEBU.

LEVOALCANFOR. m. *Quím.* $C_{10}H_{16}O$. Sinonimia: *alcanfor de matricaria* ó *de maynarza.* Se separa con el tiempo de la esencia obtenida por destilación con vapor de agua del *Pyrethrum Parthenium.* Concuerda en todas sus propiedades, excepto en el poder rotatorio, con el alcanfor de las lauráceas. Se obtiene también levoalcanfor oxidando el canfeno, obtenido de la esencia de trementina levogira, con dicromato potásico y ácido sulfúrico y oxidando el levoalcanfor de Borneo con ácido nítrico.

LEVOARABINA. f. *Quím.* V. ARABINA.

LEVOBEBEERINA. f. *Quím.* V. BEBIRINA.

LEVOCA. *Geog.* V. LÖCSE.

LEVOCANADINA. f. *Quím.* V. CANADINA.

LEVOCANFÓRICO (Acido). *Quím.* V. Canfórico (Acido).

LEVOCARVOL. m. *Quím.* V. Carvona.

LEVOCARVOXIMA. m. *Quím.* V. Carvoxima.

LEVOCICLETA. *Dep.* Bicicleta cuyas manivelas pueden ser substituídas por unas palancas que, por medio de bielas, transmiten el movimiento á la rueda motriz por dos engranajes.

LEVOCOCAÍNA. f. *Quím.* V. Cocaína.

LEVOCONINA. f. *Quím.* V. Conina.

LEVOCUERCITA. f. *Quím.* Llámase también *levoquercita*. V. Cuercita.

LEVOECGONINA. f. *Quím.* V. Ecgonina.

LEVOESCOPOLAMINA. f. *Quím.* V. Escopolamina.

LEVOFENCONA. f. *Quím.* $C_{10}H_{16}O$. Compuesto orgánico contenido en la esencia de la *Thuya occidentalis*. Hierve de 192 á 194°.

LEVOFENCONOXIMA. f. *Quím.* $C_{10}H_{16}$: N . OH. Obtiénese por la acción de la hidroxilamina sobre la levofencona. Funde á 164°.

LEVOFRUCTOSA. f. *Quím.* V. Glucosa.

LEVOFUCOSA. f. *Quím.* V. Fucosa.

LEVOGIRAS (Substancias). *Quím.* Substancias que desvían á la izquierda el plano de polarización de la luz.

LEVOHIOSCIAMINA. f. *Quím.* V. Hiosciamina.

LEVOIDITA. f. *Quím.* $C_6H_8(OH)_6$. Líquido siruposo, incoloro, levogiro, que se obtiene por reducción de la idosa levogira.

LEVOLAUDANOSINA. f. *Quím.* V. Laudanosina.

LEVOLDO DE NORTHOF. V. Northof (Levoldo de).

LEVOLEUCINA. f. *Quím.* V. Leucina.

LEVOLIMONENO. m. *Quím.* V. Limoneno.

LEVOLUPANINA. f. *Quím.* V. Lupanina.

LEVOMANITA. f. *Quím.* V. Manita.

LEVOMANOSA. f. *Quím.* V. Manosa.

LEVONICOTINA. f. *Quím.* V. Nicotina.

LEVOPIMÁRICO. *Quím.* V. Pimárico (Acido).

LEVOPINENO. m. *Quím.* V Pineno.

LEVOPIRROLIDINCARBÓNICO (Acido). *Quím.* V. Pirrolidincarbónico (Acido).

LEVOPROPILPIPERIDINA. f. *Quím.* V. Propilpiperidina.

LEVOQUERCITA. f. *Quím.* V. Cuercita.

LEVORÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Orol, parr. de San Pedro de Miñotos.

LEVOSA. f. fam. Levita. ‖ m. fig. Señorito.

LEVOSINA. f. *Quím.* $(C_6H_{10}O_5 + H_2O)_4$. Nombre dado por Tanret á un hidrato de carbono que existe, al parecer, en el trigo y otros cereales. Es levogira y su poder rotatorio es $[\alpha]_D = -36°$. Reduce el líquido de Fehling y no es fermentescible. Hervida con ácidos diluídos se desdobla en tres moléculas de fructosa y una de un azúcar débilmente dextrogiro. A 100° pierde su agua y funde luego á unos 160°. Es muy soluble en el agua é insoluble en el alcohol absoluto.

LEVOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de San Pedro de Quintillán.

LEVOT (Próspero Juan). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en Brest (1801–1878). Fué conservador de la biblioteca del puerto de Brest, y escribió: *Essai de biographie maritime* (1847), *Biographie brestonne* (1852–57), *Histoire de la ville et du port de Brest* (1864–75), *Les gloires maritimes de la France* (1865), *La marine française et le port de Brest sous Richelieu et Mazarin*, y *Récits de naufrages* (1878). Además redactó el *Catalogue général des bibliothèques du département de la marine* (París, 1838–43).

LEVOTROPINCARBÓNICO (Acido). *Quím.* V. Ecgonina.

LEVOTROPÍNICO (Acido). *Quím.* V. Tropínico (Acido).

LE VOYER (Juan). *Biog.* Filósofo, poeta é historiador francés, llamado Joannes Visorius, n. en Mans y floreció á principios del siglo XVI. Profesor de filosofía en el Colegio de Borgoña en París, escribió, según sus biógrafos, *La Croix du Maine*, varias obras poéticas y una histórica; pero, en rigor, las que le pertenecen y ofrecen algún interés son sus tratados de dialéctica. Disgustado por las querellas entre los escolásticos, muestra su simpatía por el aristotelismo de ciertos humanistas, como Agrícola y Lefèvre. Aquellos tratados son: *Compendiosa librorum Rudolphis Agricolae de inventione Dialecticae Epitome* (París, 1534), *Ingeniosa nec minus elegans ad dialectices candidatos Methodus* (París, 1534), y *Topica M. T. Ciceronis cum Anicii Manlii Boetii et Johannis Visorii commentariis* (París, 1538).

LEVRAT-PERROTON (J. F. B.). *Biog.* Médico francés (1790–1855). Sirvió primero en el ejército, fué hecho prisionero por los aliados en Prusia, y al recobrar la libertad se estableció en Lyón, donde adquirió gran renombre como práctico. Se le debe: *Observations sur l'emploi du tartrate antimonié de potasse dans les phlegmasies des organes de la respiration* (Lyón, 1828), y *Observations et réflexions sur les propriétés obstétricales du seigle ergoté* (Lyón, 1832).

LEVRERA. *Geog.* Islote rocoso del archipiélago dálmata (Austria–Hungría), á 3 km. de la isla de Cherzo y al N. de la de Lursin, de la que la separa el canal de Ossero. Es de naturaleza calcárea y está deshabitado.

LEVRET (Andrés). *Biog.* Médico francés, n. en París (1703–1780), que se distinguió principalmente como comadrón, prestando sus servicios, entre otras elevadas personas, á la madre de Luis XVI. Inventó muchos aparatos é instrumentos de utilidad indiscutible, y escribió las siguientes obras: *Observations sur les causes et les accidents de plusieurs accouchements laborieux* (París, 1747), *Observations sur la cure radicale de plusieurs polypes* (París, 1747), *Explication de plusieurs figures sur le mécanisme de la grossesse* (París, 1752), *L'art des accouchements démontré par les principes de physique et de mécanique* (París, 1766), *Essai sur les abus des règles générales et contre les préjugés qui s'opposent aux progrès de l'art des accouchements* (París, 1766), y *Lettre sur l'allaitement des enfants* (París, 1771).

LEVRIER (Antonio José). *Biog.* Escritor francés, n. en Meulan (1746–1823). Fué abogado del tribunal de París, comisario en el tribunal criminal del Somma y presidente de la sala del tribunal de Amiens. Escribió: *Chronologie historique des comtés du Vexin et du Meulan* (París, 1784), *Chronologie historique du comté du Génevois* (1787), *Mémoire sur les formes qui doivent précéder et accompagner la convocation des Etats généraux* (1788). Su hermano *Guillermo Dionisio* (1749–1825), dió al teatro las siguientes obras: *Les trois cousins* (1792), *Geneviève de Brabante* (1793), *Le Bonhomme misère* (1796), y *La porte est fermée* (1800).

LEVROUX. *Geog.* Cantón del dep. del Indre (Francia), dist. de Chateauroux. Comprende 12 mun., con 11,130 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á las fuentes de un tributario del Nahon, á 140 m. de a.; 4,196 h. Posee una bella iglesia consagrada á Saint-Sylvayn, que data de los siglos XII al XVI, y era muy visitada por las peregrinaciones. Este santo, puramente legendario, ha sido confundido con san Amador, á quien se venera en Rocamadour. El templo ocupa el mismo emplazamiento donde se levantaba el santuario pagano de Gabbatum, destruído por los habitantes, convertidos por san Martín. Fab. de pergaminos y de curtidos. Est. en la l. f. de Chateauroux á Valençay.

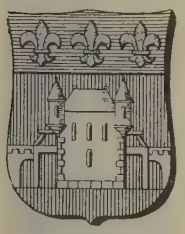

Escudo de Levroux

LEVSINA. *Geog.* V. ELEUSIS.

LEVTEHOVO. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dist. de Thibritza, junto á la rib. izq. del Ogust, afl. der. del Danubio; 2,400 h.

LEVU. *Geog.* V. LEBU.

LEVUDO. adj. fam. *C. Rica.* Dícese despectivamente del que viste levita.

LEVUKA. *Geog.* Pobl. de la isla de Ovalau (Oceanía, Polinesia), archipiélago de Fiji, sit. en la costa oriental de la isla. Posee un Instituto literario é industrial y una biblioteca. Está construída en madera y fué capital del archipiélago hasta 1881, fecha en que fué substituída por Suva (isla de Viti-Levu). La importación en 1900 ascendió á 82,192 libras esterlinas, y la exportación á 111,501; el tráfico marítimo á 30,421 toneladas.

LEVULANA. f. *Quím.* Materia gomosa, levogira, que se obtiene de las melazas de la remolacha. Por hidrólisis se convierte en levulosa.

LEVULINA. f. *Quím.* $(C_6H_{10}O_5)n$. Sinonimia: *sinantrosa, sinantrina.* Se encuentra en la corteza de roble y en los tubérculos de la *Dahlia variabilis* y del *Helianthus tuberosus.* Es una masa floja, amorfa, higroscópica, muy soluble en el agua. Es ópticamente inactiva. Apenas se disuelve en el alcohol absoluto y no reduce al líquido de Fehling. Hervida con ácidos diluídos se descompone en glucosa y levulosa.

Levulina -β: $2\ C_6H_{10}O_5 + H_2O$. Llámase también *secalosa.* Se asemeja á la levulina, pero cristaliza en pequeños prismas. Se halla en la paja de centeno antes de la formación de las semillas. Hervida con ácidos diluídos se convierte en levulosa.

LEVULÍNICO (ACIDO). *Quím.* $C_5H_8O_3$. Para obtenerlo se calientan 500 gr. de sacarosa con 1,000 gr. de agua y 250 gr. de ácido clorhídrico ordinario concentrado, en baño de maría, en tanto que aun aparezca un precipitado de substancias húmicas pardas. El líquido filtrado se evapora á poco volumen, el residuo se agita repetidas veces con éter, se destila éste y se destila luego el nuevo residuo, recogiendo por separado las porciones que pasan entre 220 y 250°. Enfriando fuertemente y agotando con la trampa los cristales separados se obtiene el ácido levulínico puro. El ácido levulínico cristaliza en grandes cristales tubulares que funden entre 32 y 33°. Hierve entre 238 y 240°.

LEVULÍNICO (ALDEHIDO). *Quím.* $C_5H_8O_2$. Derivado del *ácido levulínico* [V. LEVULÍNICO (ACIDO)] que hierve á 187°.

LEVULOSA. f. *Quím.* V. GLUCOSA

LEVULOSANA. f. *Quím.* $C_6H_{10}O_5$. Masa gomosa, higroscópica, que se obtiene calentando la levulosa á 170°.

LEVULOSOCARBÓNICO (ACIDO). *Quím.* $C_7H_{14}O_8$. Acido monobásico, heptatómico, que se obtiene por la acción del ácido cianhídrico y el clorhídrico sobre la levulosa. Se convierte fácilmente en una lactona levogira.

LEVULOSURIA. (Etim. — De *levulosa,* y el gr. *ourein,* orinar.) f. *Pat.* Expulsión de levulosa por la orina. V. GLICOSURIA.

LEVULOSURIA ALIMENTICIA. *Pat.* Variedad de glucosuria alimenticia resultante de la insuficiencia funcional hepática.

LEVULOSÚRICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la levulosa.

LEVULOSÚRICO (SÍNDROME). *Pat.* Síndrome caracterizado por desórdenes mentales, como ideas melancólicas, y además insomnio é impotencia junto con levulosuria.

LEVURETINA. f. *Quím.* Nombre dado á una levadura seca, muy pura, que se ha recomendado como medicamento.

LEVURINA. f. *Quím.* Nombre dado á una levadura de cerveza seca y á un extracto de ella obtenido. Se ha recomendado para combartir la furunculosis.

LEVURINOSA. f. *Quím.* Levadura de cerveza desecada en una corriente de aire frío, que conserva, al parecer, toda su fuerza fermentativa.

LEVY. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos en el Est. de Florida; 2,958 km.² y 10,361 h. en 1910; sit. en la parte meridional del Estado, en las costas del golfo de Méjico. Lo riegan los ríos Suwanee y Withlocoochee; terreno llano y arenoso, cubierto de pinos y pantanos. Se cultivan en él el algodón y la caña de azúcar. Cap. Bronson.

LEVY (AMY). *Biog.* Escritora inglesa, n. en Clapham en 1861 y m. en Londres en 1889. A los trece años escribió varias poesías y novelas muy interesantes, y desde esta fecha publicó diferentes obras de estilo elegante y apasionado, caracterizándose todas por una melancolía especial. Entre ellas: *Xantippe and other Poems* (1881), *A Minor Poet and other Verse* (1884), *A London Plane Tree and other poems* (1884), *The Romance of a Shop* (1884), *Reuben Sachs,* notable estudio de la sociedad judía (1889), y su última obra *Miss Meredith,* que apareció pocos días antes del suicidio de Amy LEVY. Publicó también, sin firma, la traducción del folleto de Peré *Comme quoi Napoléon n'a jamais existé.*

LEVY (ARMANDO). *Biog.* Matemático y mineralogista francés, n. y m. en París (1794–1841). Alumno y después auxiliar de la Escuela Normal de París; vióse obligado á expatriarse después de la Restauración (1815), no regresando á Francia hasta la Revolución de Julio (1830). Durante estos quince años estableciόse primero en Inglaterra, siendo colaborador de Wollaston, Brewster y Heuland, y pasó luego á Bélgica, donde desempeñó una cátedra en la universidad de Lieja (1828–1830), y fué miembro de la Academia de Ciencias de Bruselas. En Julio de 1830, ya repatriado, fué nombrado profesor de mineralogía en el Colegio de Carlomagno y conferenciante de la Escuela Normal. En la *Correspon-*

dance mathématique de Quételet (1828–1830) publicó las memorias siguientes: *De différentes propriétés des surfaces de second ordre, Sur une nouvelle manière de mesurer la pesanteur spécifique des corps, Sur quelques propriétés des systèmes de forces,* y en los *Annals of philosphy,* en el *Philosophical Magazine* y en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences de Paris,* numerosos trabajos científicos. Durante su estancia en Inglaterra catalogó las principales colecciones mineralógicas

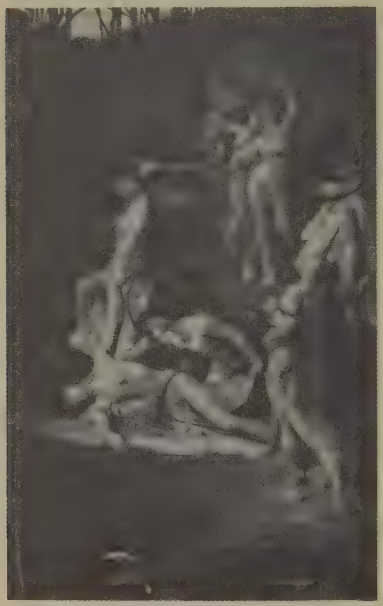

Muerte de Orfeo, por Emilio Levy
(Museo del Luxemburgo, París)

Levy (Augusto Miguel). *Biog.* Ingeniero, geólogo y mineralogista francés, n. y m. en París (1845–1911). Hijo del doctor Miguel Levy, comenzó sus estudios en la Escuela Politécnica (1862), entró luego en la Escuela de Minas (1864) obteniendo el título de ingeniero de minas en 1867, y el de ingeniero jefe en 1883. Dedicó toda su actividad y sus conocimientos desde 1876 al trazado del mapa geológico minucioso de Francia, cuyas líneas fundamentales trazó en su célebre *Mémoire pour servir à l'explication de la carte géologique détaillée de la France* (París, 1879), escrita en colaboración con M. F. A. Fouqué; en 1887 fué nombrado director de este importante servicio, al cual un año más tarde se incorporó el de estudios topográficos subterráneos. En 1896 fué elegido individuo de la Academia de Ciencias. Es autor de numerosas memorias, notables todas ellas, así como de varios artículos publicados en diferentes revistas científicas. Citaremos de sus escritos: *Mémoire sur les divers modes de structure des roches éruptives étudiées au microscope* (París, 1876), *Introduction à l'étude des roches éruptives françaises* (París, 1879), *Synthèse des minéraux et des roches* (París, 1882), las dos últimas en colaboración con Fouqué; *Minéraux des roches,* en colaboración con Lacroix (París, 1888), *Etude géologique de la Serrania de Ronda,* en colaboración con Bergeron (París, 1888); *Structure et classification des roches éruptives* (París, 1889), *Tableaux des minéraux des roches,* en colaboración con Lacroix (París, 1890); *Etude sur la détermination des feldspaths dans les plaques minces* (París, 1894).

Emilio Levy

Levy (Emilio). *Biog.* Pinto- francés, n. en París (1826–1890). Fué discípulo de Picot y de Abel de Pujol, en la Escuela de Bellas Artes de París, obteniendo la pensión de Roma en 1854. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos y bíblicos. Decoró la alcaldía del distrito XVI de París.

Levy (Enrique Leopoldo). *Biog.* Pintor francés, n. en Nancy en 1840 y m. en París en 1904. Fué discípulo de Cabanel y Fromentin. Dedicóse á la pintura de asuntos mitológicos y bíblicos.

Levy (Jacob). *Biog.* Escritor judío, n. en Dobrzyze (Posen) en 1819 y m. en 1892. En 1845 fué rabino de Rosenberg (Alta Silesia), en 1850 rabino asesor de Breslau, en 1871 rabino fundador de un centro talmúdico *(Bet hamidrasch)* en Breslau, y en 1875 profesor real. Además de varios escritos profesionales, publicó dos importactes léxicos, á saber: *Chaldäisches Wörterbuch über die Targumim* (Leipzig. 1867–68), y *Neuhebräisches und chaldäisches Wörterbuch über die Talmudim und Midraschim* (con notas por Fleischer, Leipzig, 1876).

Levy (Luis Eduardo). *Biog.* Inventor y publicista bohemio, n. en Stenowitz en 1846. Siendo muy niño se trasladó con sus padres á los Estados Unidos, cursó Ciencias, especialmente la física, en la universidad de Michigán, bajo la dirección de Black, y terminados sus estudios prestó sus servicios al Estado en el Observatorio meteorológico de Detroit. Fué vicepresidente del Congreso de inventores celebrado en París en 1900 y fundador y presidente de la Sociedad de judíos inmigrantes en América del Norte. Ha conquistado merecida fama por sus inventos: citaremos los principales: una máquina grabadora fotoquímica, patentada en 1875; una pantalla experimental para óptica, un explosivo, una máquina grabadora al agua fuerte por un procedimiento especial, y otros de menos importancia, por los cuales ha obtenido varios premios y medallas de oro en las exposiciones universales de París y San Luis. Además de numerosos artículos científicos, ha publicado: *El año judío, Refugio de los judíos rusos en América,* y *Negocios, dinero y crédito.*

Luis Eduardo Levy

Levy (Luis Germán). *Biog.* Rabino francés contemporáneo, de la Unión liberal israelita; fundó en París la Sinagoga reformada. Doctor en letras y librero de Dijón. La Academia Francesa premio su obra *La famille dans l'antiquité israëlite* (París

1908). Ha publicado, además, un estudio sobre la *Metafísica de Maimónides* (tesis, Dijón, 1905), y el libro *Maimónides*, en la colección de los grandes filósofos, de Piat (París, 1911). En su obra *Une religion naturelle et laïque, la religion du XX^e siècle* (2.ª ed., 1904, Dijón y París, Nourry) propone un nuevo programa religioso, que será la futura religión, á base de la doctrina judaica. Según él, la intolerancia religiosa que pretende conservar las instituciones y costumbres anacrónicas del judaísmo, es el peor enemigo de la verdadera religiosidad. La divisa de LEVY es conservar el espíritu religioso de su raza, aceptando las reformas que las necesidades de la época imponen.

LEVY (MAURICIO). *Biog.* Ingeniero y matemático francés, n. en Rebeauville (Alsacia) en 1838 y m. en París en 1909. Salido de la Escuela Politécnica (1858), entró en la de Puentes y Calzadas, terminando sus estudios en 1861, y obtuvo el título de ingeniero en 1862. Compartió con la enseñanza el ejercicio de su carrera, habiendo prestado sus servicios en provincias hasta 1872, y desde esta fecha en París, siendo promovido en 1880 á ingeniero jefe, y en 1894 á inspector general. Como profesor, ha sido auxiliar de la Escuela Politécnica (1862 á 1863), catedrático de mecánica aplicada en la Escuela Central de Artes y Manufacturas (1875), y de mecánica analítica y celeste en el Colegio de Francia (1885). Individuo del Instituto, de la Academia de Ciencias, de la que fué presidente; correspondiente de la Real Academia de los Lincei de Roma, de la Academia Americana de Ciencias, etc. Ha enriquecido con sus notabilísimos trabajos diversas ramas de la mecánica, especialmente la cinemática, la hidráulica, la hidrodinámica, la mecánica del color, la estática y gráfica, etc.; sus experimentos en el Marne (1888) le valieron el aplauso de los hombres de ciencia por su nuevo sistema de halaje funicular de los buques, que permite utilizar la fuerza de los saltos de agua. Escribió, además de numerosos artículos y memorias publicados en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences*, en el *Bulletin des sciences mathématiques* y otras revistas científicas, las obras siguientes: *Sur la transformation des coordonnées curvilignes comprenant une famille de surfaces du 2^e degré*, *Essai théorique et appliqué sur le mouvement des liquides* (1867), *Etude d'un système de barrage mobile* (París, 1873), *Application de la théorie mathématique d'élasticité à l'étude de systèmes articulés* (París, 1873), *La Statique graphique et ses applications aux constructions* (París, 1874 y 1886-88), *Leçons sur les marées*, *Leçon sur le principe de la conservation de l'énergie*, *Sur le Principe de l'énergie* (París, 1888), *L'Hydrodynamique moderne et l'hipothèse des actions à distance* (París, 1890), *Etudes des moyens mécaniques et électriques de traction des bateaux*, en colaboración con G. Pavie (París, 1894).

Bibliogr. Notices sur les travaux et titres scientifiques de M. Maurice Levy (París, 1871-1880).

LEVY (MIGUEL). *Biog.* Médico francés, n. en Estrasburgo en 1809 y m. en París en 1872. Recibió el grado de doctor en medicina en Montpellier (1834); fué profesor de higiene en Val-de-Grace (1836); profesor de patología y médico jefe del Hospital de Instrucción, en Metz (1845); en 1855 volvió á Val-de-Grace, y en 1856 fué nombrado director de la Escuela Militar de Medicina y Cirugía. Inspector general durante la guerra de Crimea, organizó el servicio sanitario del ejército, y fué miembro del Consejo de Sanidad Militar y de la Academia de Medicina. Publicó: *Traité d'higiène publique et privée* (París, 1843-45 y 1869), *De l'empyème*, *Mémoire sur la rougéole des adultes* (1847), *Histoire de la méningite cérébro-spinale*, etc. (París, 1849); *Mémoire sur l'étranglement interne*, *Mémoire sur la tympanite péritonéale*, *Memoire sur les épidémies de 1850* (1853), *Mémoire sur l'hygiène militaire* (1867), *Mémoire sur les hôpitaux-baraques* (1871), etc.

La *meta sudans*, por Emilio Levy (Museo del Luxemburgo, París)

LEVY (MIGUEL). *Biog.* Librero francés, n. en Pfalzburg (Lorena) y m. en París (1821-1875). En unión con sus dos hermanos fundó en 1836 en París una librería que fué prosperando poco á poco, hasta llegar á ser un importante centro editorial, en el que se publicaron las obras literarias de Dumas, Jorge Sand, Balzac, A. de Vigny, Lamartine, V. Hugo, Oct. Feuillet, Teófilo Gautier, E. Quinet, P. Loti, etc., como también las históricas de Guizot, Renán, Michelet y otros. El público francés debió también á los hermanos LEVY la vulgarización de las obras de autores extranjeros, como Heine, Thackeray, Macaulay y Conscience. A la muerte de Miguel pasó el negocio á manos de Calman LEVY, uno de los hermanos (n. en 1819 en Pfalzburg), que ya en 1844 era socio, y m. en 1891. De sus sucesores, Pablo Jorge y Gastón (Calman Levy) el primero (fundador de la *Revue de Paris*) m. en 1900.

LEVY (RAFAEL JORGE). *Biog.* Economista francés contemporáneo, n. en París en 24 de Febrero de 1853. Desde muy joven manifestó sus aficiones por las ciencias económica y financiera, y por el estudio comparativo de las legislaciones y de los regímenes tributarios vigentes en las naciones modernas, extendiendo, en determinadas ocasiones, el análisis á los países americanos, africanos y asiáticos, como los Estados Unidos, Japón, Persia, Egipto, etc. LEVY forma parte del claustro de profesores de la Escuela de Ciencias Políticas, y es miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (*Insti-*

tut de France) y de las sociedades de Economía Política y Estadística de París. Todas las publicaciones de Levy hacen referencia á materias económicas y rentísticas, pudiéndose indicar por su importancia los siguientes trabajos: *Les conversions des rentes* (1886), *Un relèvement du marché français* (1890), *La spéculation et la banque* (1893), *La vraie Amérique* (1894), *Mélanges financiers* (1895), etc. Levy colabora asiduamente en las revistas económicas y políticas francesas más conocidas, siendo dignos de recordarse los siguientes artículos: *Les finances russes, le passé, le présent et l'avenir*, en *Annales des sciences politiques* (t. 7.°, pág. 193 y sigs.). *L'union monétaire au moyen d'une banque centrale universelle*, en la misma revista (t. 10, pág. 50 y sigs.), *Les universités et l'économie politique aux Etats-Unis*, en la misma revista (t. 13, pág. 458 y sigs.), *Le problème africain dans l'hémisphère austral*, en *Annales de l'école libre des sciences politiques* (vol. 14, página 287 y sigs.). *Les finances espagnoles*, en la misma revista (vol. 12, pág. 273 y sigs.), *Les traités économiques et le système monétaire*, en *Journal des Economistes* (vol. 15, pág. 183 y sigs.), *De l'assurance appliquée à l'extinction des emprunts*, en la misma revista (vol. 41, 5.ª serie, pág. 321 y sigs.), *Les cartels industriels*, en la misma revista (vol. 53, 5.ª serie, pág. 771 y sigs.), *Banques de dépôt et banques de spéculation. Comparaison des systèmes de banque anglaise, allemande d'après A. Weber*, en *Revue d'Economie Politique* (vol. 27, pág. 396 y siguientes), *L'industrie américaine*, en *Revue politique et parlementaire* (vol. 58, pág. 112 y sigs.), y *L'avenir de la monnaie et la monnaie de l'avenir*, en los *Compte rendu* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (vol. 68, pág. 24 y sigs.). Levy toma una parte muy activa en las sesiones y trabajos del *Institut de France*, habiendo intervenido últimamente (Mayo de 1915) en la discusión de la *Memoria* presentada por Colson sobre el alcoholismo, en la cual nuestro biografiado sostuvo, con gran acopio de datos estadísticos y demográficos, la necesidad de limitar el consumo de las bebidas alcohólicas, tanto en la metrópoli como en las colonias francesas. Levy ha procurado asimismo difundir los resultados obtenidos por las investigaciones económicas de los especialistas, mediante folletos y conferencias y traduciendo al francés ciertos libros extranjeros importantes, entre los cuales señalaremos por su trascendencia el de Bamberger sobre *Le métal argent à la fin du siècle XIX*.

Levy Brunswick (León). *Biog.* Autor dramático francés, conocido por *Lhérie*, n. en París en 1805 y m. en el Havre en 1859. Durante su juventud publicó sus escritos en algunas hojas literarias, y luego dedicóse exclusivamente al teatro, siendo colaborador de Barthélemy, Dartois, Dumersan, Vanderburch y, sobre todo, de su amigo Leuven. Escribió muchos libretos de óperas, en cuya especialidad sólo Scribe le ha aventajado, numerosos vodevils y varias revistas políticas, todas contra los republicanos, habiendo alcanzado un gran éxito la que escribió junto con Leuven, titulada, *La Foire aux idées*. Se distinguió por su gran arte en matizar los cuplets. Sus mejores producciones son: *Le postillon de Lonjumeau* (1836), *Le brasseur de Preston* (1838), *Le panier fleuri* (1839), *Le roi d'Yvetot* (1842), *Le roi des Halles* (1853), y *La promise* (1854).

Levy de Cahen (Coralia). *Biog.* Dama francesa, n. en Nancy en 1832 y m. en París en 1889. Casó con el doctor Cahen, médico jefe de la compañía del Norte; cuando enviudó y perdió á su única hija, consagróse por entero á ejercer obras de caridad. Durante la guerra francoprusiana llevó á cabo actos de abnegación y patriotismo que le valieron ser condecorada con la Legión de Honor (1888). Vicepresidenta de la Sociedad de Socorros para los heridos, se instaló en Metz (1870); en Borny cuidó á los heridos franceses y alemanes; después de la capitulación marchó á Tours, y se puso á disposición del gobierno de la Defensa nacional, que le encargó la creación de un hospital de sangre en las salas del Liceo de Vendôme. Allí cuidó más de 800 heridos á la vez, y cuando los alemanes entraron en dicha población, madama Cahen se opuso enérgicamente al cambio de la bandera francesa por la alemana en el hospital-ambulancia. Terminada la guerra se trasladó á Alemania, visitó 66 fortalezas para socorrer á los prisioneros de su patria, y cuando en 1872 no quedaba ningún soldado francés en Alemania, regresó á París. Fué después vicepresidenta de la Asociación de damas francesas.

LÉVY-BRUHL (Luciano). *Biog.* Sociólogo y moralista francés, n. en París en 1857. En 1876 entró como alumno en la Escuela Normal Superior obteniendo en 1879 el título de agregado de filosofía y en 1884 el de doctor en letras. Desde 1879 hasta 1882 enseñó filosofía en el Instituto de Poitiers, de 1882 á 1885 en el de Amiens, y de 1886 á 1895 en el de Luis el Grande, siendo más tarde nombrado *maître de conférences* en la Escuela Normal Superior, en cuyo puesto permaneció hasta que en 1899 pasó con el mismo cargo á la facultad de letras de la universidad de París. En 1900 fué nombrado director de estudios para la filosofía en la Sorbona, en 1902 se le encargó el curso de historia de la filosofía moderna en el mismo centro de enseñanza, en 1904 fué profesor adjunto de la misma asignatura, siendo nombrado su profesor titular en 1907 á la muerte de Boutroux. Desde 1886 Lévy-Bruhl es también profesor de *L'Ecole libre des sciences politiques*, constituyendo el objeto de su curso la historia de las ideas políticas y del espíritu público de la Alemania del siglo XIX.

Doctrina moral y sociológica de Lévy-Bruhl. Aunque los primeros estudios científicos de nuestro biografiado tuvieron un carácter histórico y se refirieron especialmente á la evolución de las doctrinas filosóficas, en los últimos años ha concentrado toda su atención al problema de la moral, de la ciencia de las costumbres, y al análisis de las funciones mentales en las sociedades inferiores, cuyas cuestiones trató desde un punto de vista netamente sociológico, comprendiendo esta palabra en el sentido de la escuela sociológica francesa, é inspirándose en el criterio de Durkheim considerando á todas las actividades psíquicas del hombre como una función y reflejo de la vida colectiva, sometidas al igual que los fenómenos naturales, á leyes fijas y determinadas, aunque esto no suponga un ciego determinismo, pues, según éste, ni lo natural es siempre legítimo, ni la íntima naturaleza de lo social excluye que con el auxilio de una adecuada propedéutica (basada en elementos puramente científicos, no como deducciones de sistemas teóricos y *a priori*) se pueda llegar á conocer las condiciones del obrar y se las mejore.

Además de su valor propio, el estudio del sistema moral de Lévy-Bruhl reviste interés excepcional por reflejar y condensar todo un estado de opinión muy

extendido en el campo de la sociología moderna, por resumir una parte importantísima de la doctrina que inspira todo el trabajo científico del núcleo de sociólogos agrupados alrededor de *L'année sociologique,* debiendo, además, añadir que, si por confesión del profesor Durkheim, el jefe reconocido de la escuela sociológica francesa, el libro de LÉVY-BRUHL sobre *La moral y la ciencia de las costumbres* está íntimamente compenetrado é interpreta á maravilla las doctrinas de aquella escuela, el propio LÉVY-BRUHL no se recata en proclamar que está plenamente de acuerdo con el espíritu de las *Règles de le méthode sociologique* de Durkheim, por cuyo motivo afirma con mucha razón Deploige, que el libro anteriormente citado de LÉVY-BRUHL es la amplificación brillante de las ideas predicadas por Durkheim y admitidas por sus colaboradores, y que tiene todo el aspecto de una proclama á la cual une su firma gustoso el jefe de la escuela, cuya doctrina expone. (V. *Le conflit de la morale et de la sociologie,* pág. 6, Lovaina, 1911.)

LÉVY-BRUHL comienza por combatir la concepción tradicional de la moral, que en esta ciencia distingue ordinariamente dos partes: la moral teórica y la moral práctica, considerando á la primera como la parte científica. Los tratadistas dan á la moral teórica la misión de formular los principios generales en que se ha de inspirar la conducta, la investigación de los fines que el hombre ha de perseguir y su respectiva subordinación, mientras que la moral práctica deduce las aplicaciones de aquellos principios. Como se ve, según él, la moral teórica es en sí misma y por esencia legislativa, su función no es el conocer, sino el prescribir, de todo lo cual ha de deducirse que entre ambas clases de moral no existe una diferencia esencial, sino meramente accidental; en una palabra, las dos ramas de la moral clásica, son simplemente preceptivas.

LÉVY-BRUHL considera esta distinción artificial y absurda, pues el objetivo de las ciencias (el de la moral teórica en nuestro caso) debe ser el conocimiento de lo que es, la investigación de las leyes que rigen los fenómenos, el estudio de lo especulativo, no el prescribir ni el legislar; el concepto de ciencia normativa es contradictorio. Además, la parte teórica de la moral no puede constituir tampoco una ciencia, pues su objeto no es determinar *lo que en realidad es,* sino *lo que debe ser,* partiendo de principios absolutos y apriorísticos que no tienen su razón de ser en los hechos morales, que es lo único que se ha de tomar en consideración. La moral teórica es, sencillamente, una manera de coordinar lo más racionalmente posible las ideas y los sentimientos que constituyen la conciencia moral de una época determinada. En el fondo el moralista es un eco de su tiempo, y no hace otra cosa que reproducir, ordenándolas en forma que las haga más fácilmente representables, las prácticas morales de sus contemporáneos. En lugar de dictar leyes á la práctica, refleja ésta y la traduce en un lenguaje más abstracto. La moral teórica es un aspecto de la realidad moral, y en parte, es la cosa que se ha de explicar, no la que explica; es un objeto de ciencia, no la ciencia misma.

Todas las morales teóricas al uso se fundamentan en dos postulados inadmisibles, dice LÉVY-BRUHL. El primer postulado de los moralistas consiste en admitir la idea abstracta de una naturaleza humana, siempre idéntica á sí misma, y de esta manera sus imperativos pueden presentarse como teniendo un valor universal para todos los tiempos y para todos los lugares. La ley moral se presenta con todas sus consecuencias, como un sistema orgánico, en el cual ninguna de sus partes depende de circunstancias locales y accidentales. Examinando los hechos vemos, sin embargo, que varían en el tiempo y en el espacio. Ignorantes de las épocas pasadas, los teóricos de la moral fundaron sus doctrinas sobre lo que ellos consideraban la humanidad, en el estudio del medio en que vivían, extendiendo á todos los países y á todas las razas sus propias notas y características. Los descubrimientos de las civilizaciones del Egipto, de la Asiria, de Babilonia, del pueblo israelita, de los indios de la América, de los australianos, etc., han patentizado maneras de obrar, de pensar y ciertas formas de organización social y religiosa, que consideraríamos absurdas y productos de la imaginación, si las narraciones de viajeros y exploradores verídicos y experimentados no nos demostraran su realidad. La historia comparada y la etnografía han alargado de tal manera la concepción clásica de la naturaleza humana, que en nuestros días ya no es posible, según LÉVY-BRUHL, retroceder á las doctrinas del *Naturrecht,* ni formular una moral universal.

El segundo postulado de la moral teórica es la suposición de que normalmente la conciencia moral posee una unidad interna, y que sus preceptos mantienen entre sí relaciones lógicas irreprochables. Pero nuestras obligaciones morales patentizan una complejidad extraordinaria, y nada demuestra que esta complejidad cobija un orden lógico. Además, siendo, según él, la conciencia moral un producto histórico, está integrada por elementos muy heterogéneos, su contenido es una estratificación irregular de prácticas, de prescripciones y de observancias, cuya genealogía y procedencia difieren extremadamente, siendo necesario, á veces, remontarse á la prehistoria para obtener un diseño de la génesis y contenido de los sentimientos morales.

En consecuencia, LÉVY-BRUHL preconiza la desaparición de la concepción contradictoria de una ciencia normativa y la necesidad de separar de una manera definitiva la ciencia de la práctica. En lugar de considerar á la moral como una prescripción general de los deberes, dice que es preciso estudiar la moral real, mejor dicho, las morales particulares de los distintos pueblos, con la única finalidad de conocerlas y poner al vivo los factores de que dependen, pues cada tipo social tiene su disciplina moral propia. La moral de una sociedad forma parte integrante, dice LÉVY-BRUHL, del conjunto de los fenómenos solidarios entre sí que la constituyen. Dado el pasado de una población determinada, su religión, sus ciencias, sus artes, sus relaciones con las poblaciones vecinas, su estado económico general, su moral queda determinada por este conjunto de hechos de los cuales es función. A un estado social completamente definido corresponde un sistema, más ó menos armónico, de reglas morales enteramente definidas, y uno solo. «La antigua concepción de la moral, dice Durkheim, exponiendo sus propias ideas, y las de LÉVY-BRUHL, á cuyo tenor existe una moral social y una sola, á saber, la que está fundada en la constitución humana en general, no es ya sostenible. Todas las instituciones morales que se encuentran en la historia son igualmente naturales, pues están fundadas en la naturaleza de las sociedades que las practican... La ciencia de la realidad moral de esta manera concebida, es *la ciencia de las costumbres* que LÉVY-BRUHL

opone fuertemente á la moral teórica. Como las causas y las condiciones de que depende cada moral en cada momento son manifiestamente sociales, la ciencia de las costumbres constituye una rama de la sociología» (V. *L'année sociologique*, vol. VII, página 383).

El objeto de la ciencia de las costumbres, son los hechos morales, los cuales se reconocerán exteriormente por la sanción que les acompaña. El hecho moral consistirá, pues, en una regla de conducta sancionada. Estos hechos morales son por definición hechos sociales, es decir, realidades exteriores al individuo y un conjunto de cosas vivas que habrán de estudiarse con el mismo espíritu y siguiendo el mismo método que en los demás hechos sociales. Si la consideración objetiva de estos hechos ofrece serias dificultades, éstas suben de punto cuando se trata de determinados hechos morales, como los sentimientos, que es preciso representarse objetivamente con independencia de las conciencias individuales que los sufren, pero aunque el camino sea espinoso es el único capaz de conducir al exacto conocimiento de la verdadera esencia de la moral tal como la concibe LÉVY-BRUHL y la escuela sociológica francesa.

Al igual que los hechos sociales, los hechos morales han de explicarse, según esta escuela, sociológicamente, prescindiendo de la interpretación psicológica que supone la identidad de la naturaleza humana, y cuyo resultado final es substituir nuestros propios estados anímicos á los de individuos cuya mentalidad y medio social es, sin embargo, muy diferente y hasta podríamos decir antagónico, de aquel en que vivimos en las modernas sociedades occidentales.

¿De dónde sacan su fuerza obligatoria los hechos morales? Siguiendo la dirección iniciada por Durkheim, LÉVY-BRUHL cree que la coacción no procede de nosotros mismos, pues aquélla supone una potencia superior, ni de algo superhumano, cuya realidad suponen fuera del alcance de la ciencia. Nuestras obligaciones nos son impuestas por la presión social. Las reglas morales pasan de una á otra generación, celosamente conservadas por el espíritu de tradición y por el instinto de conservación social. Sentimiento del deber, de la responsabilidad y horror al crimen, amor al bien, respeto á la justicia, todos estos sentimientos sacan su fuerza de las creencias y de las representaciones colectivas que son comunes á todo el grupo, considerándose á la sociedad como una verdadera autoridad moral.

Aunque las sociedades y sus actividades están sometidas á leyes, esto no supone un ciego fatalismo aunque las teorías de LÉVY-BRUHL parezcan conducir directamente al mismo. Del constituir los hechos morales el objeto de la llamada ciencia de las costumbres, no se deduce la necesidad de la conservación de lo que aquella ciencia ha constatado, pues natural no equivale siempre á legítimo. Al lado de la ciencia de las costumbres coloca, por consiguiente, LÉVY-BRUHL lo que llama *arte moral racional*, cuyo objetivo es modificar la práctica moral existente por una aplicación racional del saber científico, el obrar sobre los fenómenos descubiertos y patentizados por las leyes. Las modificaciones que se introduzcan lo serán siempre con la finalidad de mejorar la realidad social en que vivimos. Si, según él, la moral (arte moral) es un arte comparable á la mecánica y á la medicina, este arte empleará en el mejoramiento de las costumbres y de las instituciones existentes el conocimiento de las leyes sociológicas y psicológicas, de la misma manera que la mecánica y la medicina utilizan las leyes matemáticas, físicas, químicas y biológicas.

El mejoramiento de la realidad social será obra de los progresos realizados por la ciencia de las costumbres. Supongamos, dice LÉVY-BRUHL, que las ciencias de la realidad social se desarrollan lo suficiente para que podamos conocer de una manera positiva las condiciones fisiológicas, psicológicas y sociales de las distintas clases de delitos y crímenes: ¿no proporcionará este conocimiento los medios racionales é indiscutibles, si no para la desaparición total de los delitos y crímenes, por lo menos para poder tomar las medidas preventivas ó represivas convenientes para reducirlos á su mínimum? Esta ciencia conducirá evidentemente á la constitución de una higiene social. Lo mismo sucederá con cada una de nuestras obligaciones morales. Cuando la ciencia habrá determinado para cada una de las obligaciones de la conciencia moral, la manera de establecerse, vigorizarse é imponerse, los efectos que produce y su función en la vida social, estaremos en condiciones de determinar su posible modificación.

LÉVY-BRUHL cree que la mejora de la realidad moral puede concebirse perfectamente sin invocar un ideal absoluto. Helmholtz, dice, ha podido afirmar que el ojo es un mediocre instrumento óptico, sin hacer referencia al principio de las causas finales, demostrando simplemente que puede concebirse una disposición más ventajosa del aparato visual. De la misma manera, el psicólogo puede constatar en la realidad social tal ó cual imperfección sin recurrir á ningún principio independiente de la experiencia, pues para ello basta mostrar, por ejemplo, que tal creencia ó tal institución son anticuadas, inútiles y verdaderos impedimentos para la vida social. El arte racional sólo podrá establecerse cuando esté consolidado el estudio de las leyes estáticas y dinámicas de los hechos morales, que se encuentra hoy en un verdadero estado rudimentario. Mientras se constituya el arte moral racional, las reglas de acción tradicionales pesan sobre las conciencias, y nuestras obligaciones son determinadas é impuestas á cada uno por la presión social á cuya acción nadie puede substraerse. Esta presión se manifiesta, no sólo por la ley penal, sino por las llamadas sanciones difusas y por el reproche de nuestra propia conciencia. La conciencia común se impone con un carácter absoluto que no tolera la desobediencia ni la indiferencia y ni siquiera la reflexión crítica. Mientras esperamos la constitución del arte moral, los hombres no quedarán desprovistos de medios de acción, pues todos los que viven en sociedad encuentran al nacer un sistema de reglas para su actividad, las cuales prescriben lo que se puede hacer y aquello de que debemos abstenernos.

Los estudios de LÉVY-BRUHL sobre las funciones mentales en las sociedades inferiores, son una derivación lógica, una aplicación á un caso particular de los principios generales sentados en *La morale et la science des moeurs*. Partiendo de la base de que los tipos de mentalidad varían al compás de los tipos de sociedad, LÉVY-BRUHL intenta constituir el tipo mental que corresponde á este grupo de sociedades mal definido, conocidas con el nombre de inferiores. Como las sociedades agrupadas son muy diferentes, el tipo lógico correspondiente participará de la misma indeterminación, cuya concreción sólo puede ser obra de la ciencia. Según LÉVY-BRUHL, la característica de la mentalidad inferior es la religiosidad, ó

mejor dicho, el misticismo en el sentido de que los seres y las cosas se representan á los espíritus con propiedades muy diferentes de las que revela la observación sensible. El primitivo ve por todas partes poderes ocultos, fuerzas misteriosas, que son objeto de fe y de culto. La inteligencia primitiva es refractaria á toda experiencia, y por ello se hace imposible el control de las creencias. En la mente del salvaje domina lo que Lévy-Bruhl llama ley de la participación, que nuestro biografiado enuncia de la siguiente manera: «en las representaciones colectivas de la mentalidad primitiva, los objetos, los seres, los fenómenos pueden ser, de una manera incomprensible para nosotros, ellos mismos y algo distinto. De una manera no menos incomprensible, emiten y reciben fuerzas, virtudes y cualidades, acciones místicas que se hacen sentir fuera de ellos, sin cesar de estar dondo son». El pensamiento primitivo no atiende, pues, al principio de contradicción, y por esto Lévy-Bruhl lo llama prelógico. Una vez ha definido la mentalidad primitiva, Lévy-Bruhl explica por ella determinadas particularidades del lenguaje, de la numeración y de las instituciones propias de las sociedades primitivas (V *L'année sociologique,* t. XII, págs. 34 y 35).

Lévy-Bruhl ha escrito los siguientes libros: *L'idée de responsabilité* (París, 1884), *L'Allemagne depuis Leibnitz: essai sur le développement de la conscience nationale en Allemagne* (1890, 2.ª ed., 1907); *La philosophie de Jacobi* (1894), *History of modern philosophy in France* (Chicago, 1899), *La philosophie d'Auguste Comte* (París, 1900), *La Morale et la science des moeurs* (1903, 5.ª ed. de 1913), *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures* (París, 1910, 2.ª ed. de 1912). Entre sus artículos de revista más interesantes señalaremos: *La morale de Darwin,* en *Revue Bleue* (t. I, págs. 69 á 175, París, 1883); *La sociologie d'Herbert Spencer,* en *Revue Bleue* (t. I, págs. 645 á 655, París, 1884); *Les idées politiques en Allemagne au XIXe siècle: Dahlmann et Gervinus,* en *Revue des Deux-Mondes* (1.° de Julio de 1888, págs. 121 á 151); *La responsabilité des criminels,* en *Revue Bleue* (t. II, págs. 643 á 648, París, 1890); *La Morale sociale d'Auguste Comte,* en *Revue Bleue* (1900); *La méthode de la science morale,* en *La méthode dans la science,* por varios autores (París, 1908). Lévy-Bruhl colabora asiduamente en diferentes revistas, tales como *The monist, The open court, The Forum,* la *Revue philosophique,* la *Revue Bleue,* la *Revue critique des libres nouveaux,* etc. En 1880 editó Lévy-Bruhl el libro de Cicerón, *De legibus* (lib. I), escribiendo una introducción y distintas notas.

Bibliogr. Durkheim, *Représentations individuelles et représentations collectives,* en *Revue de métaphysique et de morale* (t. VI, París, 1898); Bayet, *La morale scientifique* (París, 1905); *L'idée de Bien* (París, 1908); Belot, *Études de morale positive* (París, 1907); *Enquête d'une morale positive,* en *Revue de métaphysique et de morale* (Julio y Septiembre de 1905); Baylac, *Deux systèmes recents de morale,* en *Revue de philosophie* (1.° de Septiembre de 1907); Cantecor, *La science positive de la morale,* en *Revue philosophique* (t. LVII, París, 1904); Gomer, *Le problème morale et la science,* en *Revue de philosophie* (t. VI, París, 1906); Dunau, *La morale positive,* en *Revue de métaphysique et de morale* (t. XVIII, París, 1906); Fauconnet, *La morale et la science des moeurs,* en *Revue philosophique* (t. LVII, París, (1904); Fouillée, *¿La science des moeurs remplacera-t-elle la morale?,* en *Revue des Deux-Mondes* (1.° de Octubre de 1905); Gusti, *Die sociologische Richtung in der neuesten Ethic,* en *Viertel-Jahrsschrift für wissenschaftliche Philosophie und Sociologie* (vol. 32, nueva serie VII, 1908); Sidgwick, *The relation of ethics to Sociology,* en *International Journal of Ethics* (t. X, 1899).

LÉVY-DHURMER (Luciano). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Argel. Se ha dedicado á la pintura de retratos y composiciones decorativas, sobresaliendo entre los primeros los de León Bourgeois, Pablo y Julio Cambon, Emilio Olivier y otros, pintados en Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos. El Museo del Luxemburgo, de París, posee dos obras de este artista.

LEVY-SAINT-NOM. *Geog.* Población y municipio de Francia, departamento del Sena y Oise, distrito de Rambouillet, cantón y á 6 km. de Chevreuse, cerca del Ivette, á 166 m. de a; 290 h. Posee una notable iglesia del siglo XVI y una abadía en ruinas, que fué fundada en el siglo XII por los señores de Levis. Es cuna de la familia de este último nombre, cuyo patrimonio se extendía hasta el Languedoc occidental.

LEW. *Metrol.* Unidad monetaria búlgara, equiparada al franco desde 1880.

LEWAL (Julio Luis). *Biog.* General francés, n. en París en 1823 y m. en Senlis en 1903. Alumno de Saint-Cyr y de la Escuela de Estado Mayor; fué destinado á Argelia con el empleo de capitán (1848), donde demostró ya sus cualidades de organizador y tomó parte en la expedición de Kabylia; en 1859 hizo la campaña de Italia formando parte del estado mayor del mariscal Canrobert; ascendido á comandante estuvo en Méjico con Bazaine, distinguiéndose en Puebla, Durango y Guyamar, por lo que fué promovido á teniente coronel; de vuelta en Francia (1867), el mariscal Niel, ministro de la Guerra, le encargó el servicio de movilización y concentración, y coronel en 1868, fué enviado durante la guerra de 1870 á las órdenes de Bazaine, jefe del ejército del Rhin. Prisionero en Metz, recobró la libertad después de la paz y desde entonces dedicó todos sus esfuerzos y conocimientos á la reorganización de las fuerzas militares. General de brigada en 1874, tuvo á su cargo la dirección de la Escuela Superior de Guerra; de división en 1880, fué jefe del 17.° cuerpo de ejército, ministro de la Guerra, jefe del 10.° y del 2.° cuerpos de ejército y consejero superior de Guerra. Pasó á la escala de reserva en 1888 y se retiró de la política después de haber sido derrotado en las elecciones de 1893. Fué notable literato y uno de los mejores escritores militares modernos; en 1860, en la *Revue contemporaine,* publicó una serie de artículos, entre otros: *Catulle à Sermione, Le Lac de Côme et Pline le Jeune, Annibal et Magenta, Mantoue et Virgile,* etc. Entre sus obras merecen citarse: *La réforme de l'armée* (París, 1871), *Etudes de guerre* (1872), *Tactique* (1875-90), *Stratégie de marche* (1893), *Stratégie de combat* (1895-96), y *Le danger des milices* (1898).

Bibliogr. Caemmerer, *Die Entwickelung der strategischen Wissenschaft im 19-Jahrhundert* (Berlín, 1904).

LEWALD (Augusto). *Biog.* Escritor alemán, n. en Königsberg y m. en Munich (1792-1871). Dedicado por sus padres al comercio, para el cual no sentía vocación, dedicóse primero al teatro y después á la literatura. En 1834 fundó en Stuttgart la revista

Europa, que durante mucho tiempo fué el órgano del arte y la literatura. Habiendo, en 1846, traspasado su redacción á F. G. Kuhne, fué *régisseur* del Teatro Real de Stuttgart, y en 1851 se convirtió al catolicismo. Entre sus numerosos escritos, cabe mencionar: *Aquarelle aus dem Leben* (Mannheim, 1836–1837), *Der Divan* (Stuttgart, 1839), *Neue aquarelle aus dem Leben* (Stuttgart, 1840), *Theaterroman* (Stuttgart, 1841), *Klarinette* (Schaffhausen, 1863), y *Der Insurgent* (Schaffhausen, 1865); después de su muerte, dióse á la estampa: *Letzte Fahrten: zwölf Briefe aus dem Jahre 1870* (Maguncia, 1871). Sus *Obras completas* se publicaron en Leipzig (1844–45). Fundó la revista *Allgemeine Theaterrevue.*

LEWALD (FANNY). *Biog.* Escritora alemana, n. en Königsberg en 1811 y m. en Dresde en 1889. Pertenecía á una familia israelita, y después de una juventud muy agitada casó en 1854 con Adolfo Stahr, literato y crítico. Viajó mucho por Europa, y se distinguió por sus escritos que acusan un carácter entero, gran

Fanny Lewald, por Krauskopf

sentido crítico y una disposición especial para reproducir el lado plástico de las cosas. Fué una de las primeras que en Alemania defendió la emancipación de la mujer. Publicó: *Der Stellvertreter* (1841), *Klementine* (Leipzig, 1842), *Jenny* (Leipzig, 1843), *Eine Lebensfrage* (Leipzig, 1845), *Das arme Mädchen,* en *Urania; Italienisches Bilderbuch* (Berlín, 1847), *Diogena, Roman von Iduna Grāfin H.=H.* (2.ª ed., Leipzig, 1847); *Prinz Louis-Ferdinand* (Breslau, 1849), *Erinnerungen aus dem Jahre 1848* (Brunswick, 1850), *Liebesbriefe* (1850), *Dünen und Berggeschichten* (Berlín, 1851), *Reisetagebuch durch England und Schottland* (1852), *Wandlungen* (Brunswick, 1853), *Deutsche Lebensbilder* (Brunswick, 1856), *Die Reisegefährten* (Berlín, 1858), *Das Mädchen von Hela* (Berlín, 1860), *Meine Lebensgeschichte* (Berlín, 1861–63), *Bunte Bilder* (Berlín, 1862), *Von Geschlecht zu Geschlecht* (1863–65), *Osterbriefe für die Frauen* (Berlín, 1863), *Erzählungen* (Berlín, 1868), *Villa Riunione* (Berlín, 1868), *Sommer und Winter am Genfer See* (Berlín, 1869), *Für und wider die Frauen* (1870), *Nella* (Berlín, 1870), *Die Erlöserin* (Berlín, 1873), *Benedikt* (Berlín, 1874), *Bienvenuto* (1875), *Helmar* (1880), *Zu Weihnachten* (Berlín, 1880), *Vater und Sohn* (Berlín, 1881), *Von Sund zum Pausilipp* (1883), *Stella* (Berlín, 1884), *Die Familie Darner* (1887), *Zwölf Bilder nach dem Leben* (Berlín, 1888).

Bibliogr. K. Frenzel, *Erinnerungen und Strömungen* (Leipzig, 1890).

LEWANIKA (LUANIKA). *Biog.* Rey marutso (tribu bantu). Subió al trono por muerte de su antecesor Leboche (hacia 1880). En 1882 hizo una incursión pirática á la vecina Machukulumbe, apoderándose de 40,000 reses de ganado bovino: en 1884 fué suplantado por el usurpador Waga-Funa. Recobrado el trono en 1886, supo consolidarse en él, á pesar de la tutela de Inglaterra y de la vecindad de los portugueses y belgas. Con ocasión de la coronación del rey Eduardo VII (9 de Agosto de 1902), visitó Londres, permaneciendo allí desde el mes de Mayo.

Bibliogr. Link, *Visit to L.* (Londres, 1902); Harding, *In remotest Barotseland* (Londres, 1905).

LEWARDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de La Scarpa, cant. y á 7 km. de Douai; 1,400 h. Castillo de Vesignon, construído en el siglo XVIII.

LEWCHINE (ALEJO). *Biog.* Viajero y político ruso, n. en Voronoje en 1799 y m. en San Petersburgo en 1879. Hizo un largo viaje de exploración al centro de Asia, y á su regreso fué nombrado gobernador de Odessa (1831–1839), donde fundó una biblioteca y contribuyó á la creación del *Correo de Odessa,* diario franco-ruso. Posteriormente desempeñó los cargos de director de agricultura (1844), ministro (1855) y senador. Aconsejó al zar Alejandro II que decretara la emancipación de los siervos. Perteneció á varias sociedades científicas, y se le deben notables obras, entre ellas: *Descripción histórica, estadística y geográfica de las hordas de los kirguises* (1832).

LEWENHAUPT (LÖWENHAUPT). *Geneal.* Antiguo linaje sueco, cuyo tronco llevó el título de conde desde 1569 y que primitivamente se llamó Leijonhufvud. Desde mediados del siglo XVII muchos de sus individuos estuvieron al servicio de Alemania y entroncaron con familias de esta nacionalidad.

LEWENHAUPT (ADÁN LUIS, CONDE DE). *Biog.* General sueco, n. en el campamento sueco, delante las murallas de Copenhague, en 1659 y m. en Moscou en 1719. Terminados sus estudios en las universidades de Upsala, Lund, Rostock y Wittenberg, sirvió en los ejércitos austriaco y holandés. En 1700 ingresó en el de su país, siendo nombrado por Carlos XII coronel de un regimiento; en 1702 fué destinado con su regimiento á Curlandia, para defender esta provincia contra los rusos y los polacos, distinguiéndose en Schagarin (1703), Jacobstadt (1704) y Gemauerthof (1705), ascendiendo, sucesivamente, á mayor general (1703), teniente general (1705), general de infantería y gobernador de Riga (1706). Por orden del rey, detenido en Ukrania, fué LEWENHAUPT con su ejército á socorrerle, pero Pedro *el Grande* le derrotó en Lerno (1708), y no pudo incorporar al ejército de Carlos XII más que una parte de sus tropas. Se distinguió notablemente en Pultawa, mandando la infantería (1709); contra sus consejos, el ejército emprendió la retirada y vióse precisado á rendirse al príncipe Mentchikov con 14,000 hombres, cerca de Perewolotchna. Conducido prisionero á Moscou, pasó en la cautividad el resto de su vida. Tradujo del francés un libro de salmos (Estocolmo, 1720), y escribió sus Memorias (Estocolmo, 1757). Stenbock y LEWENHAUPT fueron, sin duda, los mejores generales de Carlos XII· pero éste no sintió nunca gran simpatía

por el segundo, al que nunca permitió que tomara parte en la marcha de los asuntos políticos, ni en la confección de los planes de campaña. Su cadáver fué conducido á Estocolmo, donde recibió sepultura.

Bibliogr. Hallendorf, *Karl XII och L. ar 1708* (Upsala, 1902).

Lewenhaupt (Carlos Emilio, conde de). *Biog.* General sueco, n. en Estocolmo en 1691 y m. decapitado en la misma ciudad en 1743. Tomó parte en las últimas campañas de Carlos XII, y al morir este monarca, jugó importante papel en las luchas políticas de su país, pretendiendo la dirección del partido de la nobleza sin tener capacidad para ello, por lo que fué siempre juguete de los demás políticos. Nombrado mariscal de la Dieta (1734-1740), contribuyó á que se declarara la guerra á Rusia, y obtuvo el mando del ejército de operaciones (1741). Apenas desembarcó en territorio moscovita firmó un armisticio, el cual fué denunciado al poco tiempo por los rusos; después de algunos reveses, retiróse á Helsingfors, que tuvo que capitular, siendo entonces llamado á Suecia para justificar su conducta ante una comisión de los Estados. Condenado á muerte y á la pérdida de sus bienes y honores, la Dieta ratificó la sentencia y fué ejecutado en el sitio que hoy se conoce con el nombre de Monte del general.

Lewenhaupt (Carlos Haroldo Eugenio, conde de). *Biog.* Escritor sueco, n. en Eka en 1849. Terminados sus estudios en Upsala, recibió los títulos de *Filosofie kandidat* en 1876 y de *Doctor honoris causa* en 1893. En 1884 fué nombrado bibliotecario en la Biblioteca de Upsala, y desde dicha fecha edita todas las publicaciones de la Sociedad sueca de literatura, de la que es secretario, y de la revista histórica *Samlaren*. Se le debe: *Notas sobre Uplandia* (1877), *Johann Gabriel Werwing* (1880), *Una cuestión literaria en Suecia en 1738* (1881), *Notas sobre algunos manuscritos de la Biblioteca de Upsala* (1882), *Cartas de Leopoldo á Lindblom* (1886-1889), *Johann Heysig-Riddenstjerna* (1887-1893), *El teatro bajo Gustavo III* (1891), y *Cartas referentes al teatro bajo Gustavo III* (1894).

Lewenhaupt (Carlos, conde de). *Biog.* Hombre de Estado, sueco, n. en Herrevadskloster (Schonen) en 1835 y m. en Estocolmo en 1906. Entró en el servicio diplomático en 1858, siendo (1876) embajador en Wáshington y en 1884 en París. Ministro de Negocios extranjeros desde 1889, en la cuestión de la supresión de la comunidad de consulados, defendió el criterio del derecho sueco; pero habiendo fracasado en esta política, dimitió en 1895, siendo hasta 1902 embajador en Londres.

LEWENZ. *Geog.* V. Leva.

LEWES. *Geog.* Ciudad del cond. de Sussex (Inglaterra), á 50 millas al S. de Londres y en el f. c. de Londres Brighton South-Coast; 11,250 h. Se halla sit. en la vertiente de una colina calcárea á oril. del Ouse. Entre sus monumentos notables figuran las ruinas de un antiguo castillo, que se supone edificado por el rey Alberto y reedificado por Guillermo de Warenne poco después de la conquista normanda. El castillo guardaba el paso á los valles del Ouse, y en una de sus torres se encuentran las colecciones de la sociedad arqueológica de Sussex. Entre las iglesias existen: la de San Miguel, que carece de mérito arquitectónico, pero posee antiguos bronces y monumentos; la de Santa Ana, en estilo normando de transición; Santo Tomás de Cliffe, en estilo gótico perpendicular; San Juan de Southovec, en estilo de transición de algunas partes normandas y restos de la familia Warenne. En la cripta de la antigua abadía cluniacense de San Pancracio se descubrió el féretro en plomo de Guillermo de Warenne y su esposa Gondreda durante las excavaciones para construir el f. c. en 1845. Hay una escuela de segunda enseñanza, que data de 1512; la lonja de la ciudad con mercado de granos, la del condado, la cárcel modelo y la biblioteca pública Fits Rog. Se fabrica maquinaria agrícola, cerveza, curtidos, y se funde hierro y bronce. El consejo municipal se compone de un mayor ó alcalde, seis adjuntos y 18 concejales. La extensión de la ciudad es de 1,042 acres.

Historia. Lewes es de antiguo origen, como lo prueban los numerosos objetos neolíticos y de bronce, así como los túmulos y obras de tierra que se han descubierto. El nombre antiguo de la ciudad fué de *Loewes, Loewen, Leswa, Laquis* y *Latisaquensis*, perteneciendo á los dominios de los reyes sajones, que le dieron privilegios de mercado. El rey Athelstan fundó en ella dos fábricas de moneda. Su carácter de burgo aparece ya desde los días de Eduardo *el Confesor*. Guillermo I concedió la baronía y las rentas de Loewes á Guillermo de Warenne, quien hizo de ella su residencia, poseyéndola sus sucesores hasta el siglo xiv. Cuando se extinguió la línea masculina pasó á poder de los condes de Arundel hasta 1439, en que se dividió entre Norfolk, Dorset y Abergavenny. Como mercado su importancia aparece ya desde 1086 en el *Domerday Book* ó libro de censos de aquella época. Un guildo de mercaderes parece haber existido desde tiempos más remotos todavía. En 1148 una carta de Reginaldo de Warenne devuelve á la ciudad los privilegios gozados en tiempo de los antecesores de aquél. En 1595 una junta llamada *Fellowship* tomó el gobierno de la ciudad junto con dos condestables, conservándose esta organización hasta el siglo xviii. La ciudad enviaba dos representantes al Parlamento desde 1295, reduciéndose á uno en 1867 y siendo abolido como distrito en 1885. Sus ferias y mercados datan de 1066 cuando los primeros condes de Warenne. Los antiguos se han reformado en sus fechas, celebrándose hoy el 6 de Mayo para ganado de lana y caballar, el 20 de Julio para lana y el 21 y 28 de Septiembre para ganado lanar. Hay mercado semanal de granos y quincenal de todos artículos. El comercio de lana es importante desde el siglo xiv. Lewes fué teatro de la batalla librada en 14 de Mayo de 1264 entre Enrique III y Simón de Montfort, conde de Leicéster, donde el primero, acompañado del futuro Eduardo I, tomó Northampton y arrojó á su adversario de Rochéster á Londres. Hostigado en su camino por los enemigos, pasó por Reut á Sussex y se acuarteló en Lewes, donde contaba con las fuerzas leales de Warenne. Simón, entretanto, habiendo reclutado gente en Londres llegó á Fliteling, 9 millas al N. de Lewes, el 18 de Mayo. Habiendo fracasado una tentativa de conciliación, quiso atacar la ciudad por sorpresa de madrugada. Su plan iba dirigido contra la priorío de San Pancracio, donde se alojaba el rey con su hermano Ricardo de Cornualles, rey de los romanos, afectando atacar el castillo donde estaba el príncipe Eduardo. Fracasó la sorpresa y los realistas se precipitaron al encuentro del enemigo en campo raso. Eduardo dirigió sus fuerzas contra los londinenses reunidos alrededor del de Montfort, poniéndolos en fuga y persiguiéndolos varias millas, después de matar un gran número de ellos. La astucia de Montfort surtió

éxito, pues en lugar de hallarse junto á su estandarte, como hacía creer, escogió la mejor de su gente y sorprendió á Enrique III y Ricardo, haciéndolos prisioneros, y antes que Eduardo volviera en su persecución, ya estaba el otro dentro de la ciudad. El príncipe quiso recuperar su poder en las calles, pero todo fué ya en vano. Muchos de sus hombres se ahogaron en el río y otros lograron escapar, refugiándose con Warenne en el castillo de Pevensey. Eduardo mismo hubo de acogerse á un santuario, y al día siguiente se ajustaron paces entre el rey y el conde.

Lewes. *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, en el cond. de Sussex (Inglaterra). Pertenecía á la congregación cluniacense. Fueron sus fundadores Guillermo de Warenne, conde de Surrey, y su esposa Gondreda, los cuales habiendo hecho una peregrinación á Roma, se hallaron detenidos en el monasterio de Cluny, cuyo abad era san Hugo *el Magno*. Edificados de la santa vida de esta célebre casa, resolvieron llevar á cabo un proyecto que ya tenían de tiempo atrás concebido por consejo de Lanfranco, arzobispo de Cantorbery. Pidieron, pues, á san Hugo que les diese cuatro monjes y los llevaron á su país (hacia 1077), entregándoles la iglesia de San Pancracio, en su castillo de Lewes, y copiosos bienes para llevar á cabo la erección del monasterio. Este priorato era el principal de los cluniacenses ingleses, y el prior hacía el oficio de Vicario general del abad de Cluny en Inglaterra y Escocia. Sixto IV le declaró exempto de Cluny é inmediatamente sujeto á la Santa Sede.

Lewes. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Delaware, cond. de Sussex; 2,166 h., en 1910.

Lewes (Jorge Enrique). *Biog.* Filósofo y literato inglés, n. y m. en Londres (1817–1878). Abandonó el comercio para dedicarse á la medicina y á la literatura, y más tarde á la psicología y á las ciencias biológicas. Se le deben importantes trabajos literarios y críticos; entre ellos uno *Sobre Lope y Calderón* (1843), una *Vida de Robespierre* (1852, 3.ª ed., 1899), *Seaside Studies* (1858), *On actors and the art of acting* (1875) y *Selections from the modern British dramatists* (Leipzig, 1867); pero sobre todos descuella su *Vida y Obras de Goethe* (1855, 2.ª ed. refundida 1863), obra que traducida á varios idiomas europeos le conquistó fama de excelente escritor. Lewes vivió dos años en Alemania (1838–1840), fué el editor literario de *The Leader* (1849–54) y fundó la *Fortnightly Review*. Vertió en 1853 al inglés el curso de Filosofía de Comte, de quien recibió una marcada influencia; pero Lewes, que nunca abandonó sus ideas personales, rechazaba de aquél la política positiva, lo cual le valió el título de «discípulo infiel» que le dió el mismo Comte. Lewes estuvo casado con la célebre novelista inglesa miss Evans *(Jorge Eliot)* [V. Evans (María Ana)]. La filosofía de Lewes es la de la escuela empírica inglesa, reforzada con las conquistas de la filosofía moderna del sistema nervioso, pero con tendencia á los problemas metempíricos. Lewes entiende que estos problemas están formados por los residuos suprasensibles que quedan en toda cuestión una vez agotados los medios de observar y experimentar, sin que sea lícito admitir un nuevo dominio de la ciencia humana que los explique. La vida psicológica ó consciente se reduce á la experiencia sensible; de ella son transformación todos los estados del espíritu; la asociación juega un papel importante en esta evolución, supeditada por lo demás en principio á los fenómenos fisiológicos. La actividad del sistema nervioso y la herencia de las disposiciones y caracteres nos dan la clave de las formas conscientes, así elementales como complejas. Lewes adopta el monismo; lo físico y lo psíquico son dos fases de un hecho único; las causas de la conciencia son orgánicas; la cerebración consciente es el resultado de la organización de la materia viva. La psicología fisiológica de Lewes es una nueva fase del materialismo. Publicó: *Physiology of common life*, 2 t. (Londres, 1859-60); *Problems of life and mind* (1872 á 1879), de los cuales los más importantes son: *The physical basis of mind* (1877) y *The study of Psychology* (1879); *What is sensation*, en *Mind* (1876); *Consciousness und unconsciousness* (1877), etcétera. Su historia de la filosofía sigue preferentemente el método biográfico, y es desde este punto de vista uno de los trabajos más completos acerca de dicha ciencia: *A biographical history of philosophy* (1847): 3.ª ed. con el título de *The History of Philosophy from Thalesto Comte* (1845-46, 4 vols., varias ediciones): también es muy apreciado su estudio *Aristóteles: un capítulo de la Historia de la Ciencia* (1864). Sobre Lewes pueden consultarse con provecho los artículos de la *Contemporary Review*, firmados por Henderson (1872) y Green (1877), y los que se publicaron á raíz de su muerte (1879) en las principales revistas inglesas (por Sully, Trollope, etc.), y los trabajos de Carrau, *La Philosophie de Lewes* (1876) en la *Revue Philosophique*, y el *Exame critico della filosofia di G. H. Lewes*, por Grassi Bertazzi (Mesina, 1906). Ribot, en su *Psicología inglesa contemporánea*, ha dado una exposición *in extenso* de las ideas de Lewes.

LEWESTAM (Federico Enrique). *Biog.* Literato polaco, n. en Hamburgo en 1817 y m. en Varsovia en 1878. Doctor en filosofía, inspector de las escuelas polacas (1843–1854) y profesor de la Escuela superior de Varsovia (1865). Fundó en Varsovia la revista *Annario de crítica literaria* (1843) y *El Siglo*, diario (1873); colaboró en la *Enciclopedia universal* de Argelbrandt, y en otras revistas, y publicó, además de numerosas traducciones, las dos obras: *Movimiento literario en Polonia* (1858) é *Historia universal de la literatura* (1863 á 1866).

LEWICKI (Anatolio). *Biog.* Historiador polaco, n. en Prysowce (Galitzia) y m. en Cracovia (1841–1899). Estudió en Lemberg y fué profesor de historia, primero en Przemysl y desde 1883 en Lemberg, y finalmente, de historia de Austria en la universidad de Cracovia. Escribió: *Mieszko II* (Cracovia, 1875), *Wratiyslaw II* (Przemysl, 1876), *O Mieszku III* (Lemberg, 1881), *Historya Polski i Rusi*, 2.ª ed. (Cracovia, 1884-88); *Ein Blick in die Politik König Siegmunds gegen Polen während der Hussitenkriege* (Viena, 1886), y, en lengua polaca, una monografía sobre la *Revolución de Swidrygiello*.

Lewicki (Juan Leónidas). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Viena en 1840 y m. en Dresde en 1907. Cursó en Zurich las ciencias físicas y la mecánica, obteniendo, una vez terminado sus estudios con gran brillantez, una plaza de ingeniero en Olten. Desempeñó luego una cátedra en la Escuela Politécnica de Riga; en 1870 pasó á Aquisgrán y luego á la universidad de Dresde (1874), cuyo claustro le nombró más tarde *Rector magníficus*. Gozó de gran reputación por sus grandes conocimientos de técnica mecánica, buscando su consejo sus compañeros y las grandes empresas industriales, y llamaron siempre

la atención los problemas que sometía para su desarrollo á los que aspiraban á un título académico y á ingresar en algún cuerpo técnico oficial. Escribió: *Investigaciones sobre el funcionamiento de las calderas y Combustión sin humo.*

LEWIN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Glatz, á oril. del Schnelle, tributario del Mettau, en la cadena de los Sudetes; 1,700 h. Templo evangélico. Escuela de ambos sexos. Comercio de mantecas.

LEWIN (ALT). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Ober-Barnim, cerca de Neu Lewin; 400 h.

LEWIN NEU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Ober-Barnim, cerca de un brazo del Oder, en la depresión llamada Oderbruch; 1,250 h.

LEWIN OELS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. y dist. de Gicin; 1,050 h. Est. en la l. f. de Königgrätz á Turnau.

LEWIN (JORGE RICARDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Sondershausen y m. en Berlín (1820–1896). Estudió en Berlín, Halle, Leipzig, Heidelberg, Viena y París. En 1863 fué director de la sección de enfermedades venéreas del hospital de la *Charité* y en 1868 profesor extraordinario de dermatología. Su actividad científica tuvo por campo las enfermedades de la laringe y la sífilis, tratando las primeras por medio de inhalaciones, y la segunda con inyecciones subcutáneas de cloruro de mercurio. Escribió: *Die Inhalationstherapie in Krankheiten der Respirationsorgane* (2.ª ed., Berlín, 1865), *Die Behandlung der Syphilis durch subkutane Sublimatinjektion* (Berlín, 1869), y *Die Sklerodermie* (Berlín, 1895).

LEWIN (LUIS). *Biog.* Toxicólogo alemán, n. en Tuchel (Prusia oriental) en 1850. Estudió desde 1871 en Berlín y Munich, fué auxiliar del Instituto Farmacológico de dicha capital y en 1881 *privatdozent* de farmacología y toxicología. En 1894 fué nombrado profesor numerario. Escribió numerosos artículos sobre las relaciones entre las partes del aparato urinario, y publicó: *Die Nebenwirkungen der Arzneimittel* (3.ª ed., Berlín, 1899), *Lehrbuch der Toxikologie* (2.ª ed., Viena, 1897), *Ueber Piper methysticum* (Berlín, 1886), *Ueber Areca* (Stuttgart, 1883), *Die Pfeilgifte* (Berlín, 1894), *Die Fruchtabtreibung durch Gifte und andre Mittel* (2.ª ed., Berlín, 1904), *Die Wirkungen von Arzneimitteln und Giften auf das Auge* (Berlín, 1905).

LEWIN-FUNCKE (ARTURO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Dresde en 1866. Comenzó su carrera artística distinguiéndose por sus obras de talla en madera dura y marfil. Discípulo de la Escuela de Arte Decorativo de Berlín, obtuvo en 1895 la pensión de Roma, donde residió algún tiempo, así como en Berlín y en París. En 1900 fundó una academia particular en Berlín. Poseen obras de este artista la Galería Moderna de Berlín y el Museo Metropolitano de Nueva York.

LEWINSKI (EDUARDO). *Biog.* General prusiano, n. en Munster (Westfalia) en 1829 y m. en su castillo de Burgwitz-Treibnitz (Silesia) en 1906. Terminada su formación en la Escuela de Cadetes, ingresó en Glogau (1846) como abanderado en el 6.º regimiento de infantería, y en 1848 y 1860 fué sucesivamente teniente de la brigada de guardias de artillería y capitán. En 1864 tomó parte en la guerra contra Dinamarca como jefe de la 1.ª compañía de guardias de fortificación, siendo, en Düppel, condecorado con la orden *pour le mérite*. En 1866 fué ayudante de artillería del primer ejército en Bohemia, en 1867 mayor en el arma de estado mayor y en 1870 fué mariscal de campo subalterno en las batallas de Amiens y Ruán. Desde el otoño de 1871 jefe del estado mayor del 9.º cuerpo de ejército, fué en 1872 teniente coronel y jefe del 24.º regimiento de artillería en Schwerin, en 1877 coronel y jefe de la 2.ª brigada de artillería de Stettin, en 1880 mayor general, en 1884 inspector de la 2.ª inspección de artillería de campaña, en 1885 teniente general y en 1890 general de artillería. En situación de reserva desde 1895, fué desde entonces jefe del regimiento n.º 24 de artillería de campaña de Holstein, viviendo en el castillo de Burgwitz, en Treibnitz (Silesia).

LEWINSKY (José). *Biog.* Artista de teatro, n. en Viena en 1835, en donde debutó en 1855, llevando después una vida errante, hasta que el actor Marr, reconociendo sus aptitudes teatrales, lo recomendó á Laube, quien lo contrató para el *Hofburgtheater,* primero por tres años y después por contrato vitalicio. Suplió con su preclaro talento y cualidades morales la escasez de dotes físicas (de figura y voz) que le diera la naturaleza. En su repertorio, formado por más de 200 papeles, figuran como más relevantes caracteres los de Nathan, Shylock, Franz Moor y el ebanista Antón, en *María Magdalena* de Hebbel. Trabajó también de *régisseur.* Casó en segundas nupcias (1875) con la artista Olga Precheisen, n. en Graz en 1855 y que trabajó en el teatro Real de Viena, en Praga, Cassel y Leipzig.

En la fuente, por Arturo Lewin-Funcke

LEWIS. *Geog.* Isla de la costa occidental de Escocia, la mayor y más septentrional de la cadena de las Hébridas exteriores. Está separada del litoral escocés por el estrecho de North Minch, que tiene 50 km. de anchura media, y del resto de la cadena de las islas que se prolonga hacia el S., por el estrecho de Harris, sembrado de islotes y arrecifes.

Su mayor long. de NNE. á SSO. es de 112 km., y su anchura de 24. La super. en conjunto mide 2,158 km.², componiendo su población 32,400 h. Constituyen su suelo en gran parte rocas de gneis que forman montañas cuyas cimas más elevadas son el Clesham (811 m.), el Ben More (527 m.) y el Cuonaig (456 m.) en la región S. de la isla. Al N. existen las Barbas Hills (300 m.) y el Monach (244 m.) y junto á la costa O. se elevan el Mealasbhal (512 m.) y el Snainabhal (380 m.). Hay vastas regiones de turberas y pantanos. La costa está cortada por profundos reentrantes. El principal de estos *lochs*, como les llaman los escoceses, es el Seaforth, que marca el límite entre el Lewis, propiamente dicho, y el Harris, parte meridional de la isla. En el E. se encuentran también el *loch* Shell y el *loch* Erisort, y al N. de este último las bahías de Stornoway y de Broad, entre las cuales avanza en el mar la lengua y península de Eye, unida á la costa por un istmo estrecho en el que se halla la capital de la isla. En el litoral O. y hacia el S., existe el *loch* Roag, formando un amplio golfo que se ramifica en dos brazos separados por la isla de Bernera. Ante el profundo *loch* Resort, que señala el límite del Harris, se eleva la isla montuosa de Scarpa (308 m.). La península de Harris, cuyo itsmo está comprendido entre los dos *lochs* Tarbert, no ofrece ningún accidente notable. Se eleva y ensancha en su extremo y presenta cerca del mar una cordillera que alcanza su punto culminante en el Roneval (459 m.). La isla de Taransay, junto á la entrada del *loch* Tarber del O., y la de Scarpa ó Glass Island, junto al Tarbert del E., son asimismo dignas de citarse.

El clima de Lewis es húmedo y poco favorable á la agricultura. Existen algunas plantaciones de árboles, pero los habitantes se dedican con preferencia á la ganadería y, sobre todo, á la pesca. Stornoway, en la costa oriental, es la estación más importante de Escocia para la pesca del arenque. Los habitantes de Lewis son de raza céltica, á excepción de un pequeño grupo establecido en Butt-of-Lewis, cuyo origen es escandinavo, si bien su lenguaje, como el usado por el resto de la población, es el gaélico. Viven, casi en totalidad, en la mayor miseria, ofreciendo los pueblos de la isla, lo mismo que los del resto de las Hébridas, un deplorable aspecto. Las casas se construyen groseramente con muros concéntricos llenando de tierra y grava el espacio que media entre dos de ellos. Los techos están formados por capas de tierra y de turba, sostenidos por una especie de andamiaje compuesto de planchas y ramas. En la muralla circular acostumbra á dejarse un reborde donde crece bien pronto la hierba. Hombres, caballos, vacas, carneros y aves de corral, viven mezclados en estas cabañas á los que una sola puerta da acceso y en las cuales un hogar de turba ardiendo constantemente mantiene un calor y un humo insoportables. Algunas casas de piedra, construídas en la segunda mitad de la pasada centuria y principios de la actual, constituyen una nota rara y de curiosidad para los indígenas.

La parte meridional de Lewis, así como la península en que termina, pertenecen al cond. de Inverness, y el resto al cond. de Ross.

Se divide en cinco municipios: Stornoway, Urig, Barbas, Loechs y Harris. Stornoway es la única población donde se habla el inglés.

Se encuentran en Lewis numerosos monumentos megalíticos; uno de ellos, llamado *Grey Stones Co-llernish*, es el más notable del Reino Unido. Está integrado por 48 piedras dispuestas en círculo, elevándose el musgo alrededor de ellos hasta una altura de 4 metros.

Lewis. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; 1,064 km.² y 16,887 h., en 1910, sit. en la marg. izq. del río Ohío. Lo atraviesan el río Kinniconik y varias líneas de f. c. Terreno fértil cuyo principal producto es el tabaco. En su territorio está el conocido balneario de Sculapia Spring. Cap. Vanceburg. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 1,305 km.² y 15,514 h. en 1910. Se extiende por la marg. der. del río Misisipí, que forma por allí el límite del Est. de Illinois. Suelo generalmente llano, cubierto de bosques, pastos y cultivos. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Monticello. ‖ Cond. del Est. de Nueva York; 3,289 km.² y 24,879 h. en 1910. Lo atraviesa el Blak River. Terreno montañoso y rocoso, cubierto de pastos y de algún cultivo, como forrajes, lúpulo, patatas. Lo cruza una línea de f. c. Cap. Martinsburg. ‖ Cond. del Est. de Tennessee, 740 km.² y 6,033 h. en 1910. Lo baña el río Duck. Cap. Newburg. ‖ Cond. del Est. de Virginia Occidental; 1,017 km.² y 18,281 h. en 1910, sit. en la parte septentrional del Estado. Lo riega uno de los brazos del Monongahela. Cap. Weston. ‖ Cond. del Est. de Wáshington, 6,133 km.² y 32,127 h. en 1910. Se extiende entre el océano Pacífico y la cordillera de las Cascadas. Lo atraviesa una línea de f. c. Cap. Claquato.

Lewis. *Geog.* V. Lewis Fork.

Lewis and Clark. *Geog.* Paso de los Estados Unidos, en el de Montana. Se abre en la cordillera de las Montañas Rocosas, cerca del paralelo 47°, á 1,880 m. de a. Debe su nombre á los exploradores Lewis y Clarke que visitaron el país de 1804 á 1806.

Lewis and Clark. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el de Montana; 8,970 km.² y 21,843 h. en 1910, sit. al E. de las Montañas Rocosas. Agricultura y ganadería. Cap. Helena.

Lewis Fork. *Geog.* Río de los Estados Unidos. Nace en el Est. de Wyoming con el nombre de Suake ó río Serpiente; atraviesa el Est. de Idaho: sirve de límite entre el mismo y los Est. de Oregón y Wáshington y des. por la izquierda en el río Columbia después de un curso de 1,500 km., durante el cual recibe las aguas del Henry, del Wood y del Salmón por la derecha, y del Goose, del Owygee, del Malheur y del Bonde por la izquierda. Su cuenca abarca una superficie de 270,000 km.²

Lewis River. *Geog.* Nombre con que se designa la parte superior del curso del Alaska (Estados Unidos).

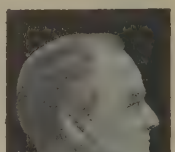

Alfredo E. Lewis

Lewis (Alfredo Enrique). *Biog.* Novelista inglés, autor de la notable obra intitulada *The Black Lion Inn* (Nueva York y Londres, 1904).

Lewis (David). *Biog.* Poeta inglés. n. en el País de Gales hacia 1683 y m. en Loyton en 1760. Colaboró en *Micellaneous Poems by several Hands* (1726), y publicó: *Philip of Macedon*, tragedia (1727); *Collection of Micellany Poems* (1730), y *Collection of Pieces on Occasion of the Dunciad* (1732).

Lewis (Estrella Ana Robinson de). *Biog.* Escritora americana, n. en Baltimore en 1824 y m. en Londres en 1880. Educóse en Nueva York y en París, viajó por Italia, Suiza y Alemania y en 1841 contrajo matrimonio con un abogado de Brooklyn, llamado Lewis. Residió en Francia é Inglaterra y publicó notables obras en verso y prosa, siendo las principales: *The Records or the heart* (1846), *Child of the sea* (1848), *Myths of the minstrels,* que le valió el sobrenombre de *Petrarca femenino,* y *Sonnets to Adhemar* (1852), *Hetemar or the Fall of Montezuma,* tragedia (1863); *Sappho of Lesbos,* tragedia; *The King's stratagem,* tragedia (1869); *Love and madness,* novela (1871); *Marter of Rivenvood,* novela (1876), y con el seudónimo de *Stella, Leaves from my diary,* consideraciones sobre la sociedad europea.

Lewis (Guillermo). *Biog.* Químico inglés, m. en 1781, individuo de la Sociedad Real de Londres. Se le deben las obras siguientes: *Experimental Examination* (1754), *Experimental History of the materia medica* (1760-1784), *A course of practical chemistry* (Londres, 1746), *Pharmacopoea edinbungesis* (Londres, 1748), *The new dispensatory, containing the theory and practice of pharmacy* (Londres, 1753), *C. Neumann's Chemistry, translated from the german with notes* (Londres 1759), *Commercium philosophico-technicum or the philosophical commerce of the arts designed as an attempt to improve the arts, trade and manufacture* (Londres, 1763-66).

Lewis (Jorge Cornewall). *Biog.* Político y literato inglés, n. en Londres en 1806 y m. en Harpton Court en 1863. Estudió en Eton y Oxford; graduado abogado, tuvo que abandonar la carrera, después de haberla ejercido durante algún tiempo, á causa del delicado estado de su salud. Dedicóse entonces á la literatura y aceptó del gobierno el encargo de algunas misiones en Inglaterra, País de Gales, Irlanda y Malta. Los electores del condado de Hereford le enviaron al Parlamento en 1847; figuró entre los liberales y fué, sucesivamente, secretario en el departamento de la India (1847-1848), subsecretario de Estado en el ministerio del Interior, secretario de Estado de la Tesorería en el gabinete Russell (1850-1852). Derrotado en las elecciones de 1852, aceptó la dirección de la *Edinburgh Review* que desempeñó hasta 1855, en cuya fecha fué llamado á suceder á Gladstone como canciller *Echiquier* y nombrado miembro del Consejo privado. Por fallecimiento de su padre, heredó el título de *baronet,* y en la misma fecha volvió á sentarse en la Cámara de los Comunes representando el distrito de Radnor. A la caída del ministerio Palmerson (1858), abandonó la cartera; pero un año más tarde obtuvo la del Interior, que cambió en 1861 por la de Guerra, en cuyo alto cargo le sorprendió la muerte, dejando buen recuerdo de su gestión ministerial en todos los departamentos, por su laboriosidad, honradez y buena administración. Escribió: *Essay on use and abuse of political terms* (1835), *On the Influence of Authority in matters of opinion* (1849), *Essay on Origin and formation of Romance Languages* (1862), *Inquiry into the credibility of early Roman history, Historical Survey of the Astronomy on the Ancients* (1862), *Dialogue on the best form of Government* (1863), *Essays on the Administration of Great-Britain from 1783 to 1830* (1864), *Letters to various friends* (1870), etc. Su esposa, lady María Teresa Lewis, n. en 1813 y m. en Oxford en 1865, era hermana del conde de Claredon y viuda en primeras nupcias del novelista T. H. Lister, con el que publicó en 1838 *Memoir on life and Administration of the earl of Claredon.*

Lewis (Juan Delaware). *Biog.* Literato inglés, n. en San Petersburgo en 1828 y m. en Petersfield (Hampshire) en 1884. Formó parte de la Cámara de los Comunes (1868 á 1874) y escribió con igual facilidad en inglés que en francés. Sus principales obras son: *Sketches of Cantabs* (1849), *Across the Atlantic* (1850), *Juvenalis Satirae* (1873), *A Trasiation of Pliny's Letters* (1879), *Esprit des Grecs et des Romains* (1881), *De la Procédure criminelle en France et en Angleterre* (1882), y *Causes célèbres* (1883).

Lewis (Juan Federico). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1805-1876). Dedicóse á la pintura de

En el jardín del príncipe, por Juan F. Lewis

acuarelas, viajó por Francia, Italia, Alemania, España, Grecia, Turquía y Egipto, donde residió varios años.

Lewis (Mateo Gregorio). *Biog.* Novelista y autor dramático inglés, conocido generalmente en su patria con el nombre de *Morik-Lewis,* n. en Londres en 1773 y m. en el mar en 1818. En un viaje á Alemania conoció á Goethe (1792) y se apasionó por la literatura alemana; su imaginación brillante creó seres fantásticos y extraños llenos de voluptuosidad; fué un «fabricante de horribles maravillas», y según le dijo su amigo lord Byron: «Satanás mismo temería habitar contigo y encontrar en tu cerebro un infierno más profundo que el suyo.» Ingresó en la carrera diplomática y fué destinado á la embajada inglesa de La Haya; allí escribió en diez semanas su obra más conocida, *Ambrosio, or the Monch* (1795), novela llena de episodios escabrosos, que suprimió en las ediciones siguientes, cuya aparición fué un verdadero acontecimiento literario y dió á su autor

una popularidad que conservó hasta que se dió á conocer Walter Scott. Publicó varias traducciones é imitaciones del alemán, adaptaciones de Schiller y Kotzebue, numerosos poemas, novelas, cuentos, piezas teatrales, etc.; citaremos: *Los Tiranos feudales, Cuentos románticos, Cuentos maravillosos, El espectro del castillo, Timur el Tártaro,* etc. Tuvo asiento en el Parlamento (1796–1802) y al morir su padre entró en posesión de una fortuna considerable, consistente una gran parte en plantaciones en Jamaica, adonde hizo dos viajes (1815 y 1817), mejorando la suerte de los esclavos de sus posesiones y cuyas impresiones refirió en su *Journal of a West Indian Proprietor.* Murió de la fiebre amarilla á bordo del buque que le conducía á Inglaterra de regreso de su segundo viaje á Jamaica.

Lewis (Taylor). *Biog.* Escritor americano, n. en Northumberland (Nueva York) en 1802 y m. en Nueva York en 1877. Ejerció la abogacía en Fort Miller, dirigió después una escuela en Waterford y fué profesor de lenguas clásicas y orientales en el *Union College* y en la universidad de Nueva York. Tuvo á su cargo la dirección del *Harper's Magazine,* y publicó, además de varias traducciones del griego, *Los seis días de la Creación, La Biblia y la Ciencia,* y *La naturaleza y las bases de la penalidad.*

LEWISBURG. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Pensylvania, cond. de Unión, del que es capital. Sit. á oril. del Susquehanna; 3,081 h. en 1910. ‖ Pobl. del Est. de Virginia, cond. de Greenbrier, del que es capital; unos 2,000 h. En sus cercanías hay manantiales de aguas sulfurosas.

Lewisburg. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennesee, cond. de Marshall; 1,830 h. en 1910.

LEWISHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Kent, á ambos lados del Ravensbourne, afl. del Támesis; 60,500 h. Está comprendida hoy en la gran urbe londinense y es centro de varias l. f. (V. Londres).

LEWISTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Idaho, cond. de Nez Percé; 6,043 h. en 1910. Sit. en la confl. de los ríos Suake y Clearwate, sobre el primero de los cuales tiene un puente que le une con Clarkston (Est. de Wáshington).

Lewiston. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el del Maine, cond. de Androscoggin; 26.247 h. en 1910. Es la segunda ciudad del Est. y centro importante de manufacturas de algodón y de lana. Sus principales edificios son la Casa de la Ciudad y el Colegio Bates (440 alumnos). Está sit. en la oril. izq. del río Androscoggin, que forma allí una cascada de 18 m., cuya fuerza aprovechan gran número de fábricas (en 1900 eran 282 con 7,159 operarios y una producción de 8.581,354 dólares). Est. f. c.

Lewiston. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Montana, cond. de Fergus; 2,992 h. en 1910. Est. f. c.

Lewiston. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Niágara, sit. en la oril. der. del río Niágara; unos 2,000 h. ‖ Pobl. del Est. de Pensylvania, cond. de Mifflin, del que es capital, sit. en las márg. del río Juniata; 8,166 h. en 1910. ‖ Ciudad del Est. de Illinois, cond. de Fulton, del que es capital; 2,312 h. en 1910.

LEWIS-WALLACE. *Biog.* General y escritor americano, n. en 1821 y m. en Crawfordsville (Indiana) en 1906 Hijo de un gobernador del Estado de Indiana, ingresó en el ejército y tomó parte en la campaña de Méjico (1846–1849) y en la guerra de Secesión (1861–1866), distinguiéndose en las defensas de Wáshington y Cincinati contra los confederados. Ascendido á general, fué gobernador de Utah y en 1881 representó á su país en Constantinopla. Escribió: *Ben-Hur, ó una Narración sobre Cristo,* su novela más conocida, traducida á todos los idiomas y que en 1902, convertida en drama, se representó en Londres con gran éxito; *El Dios justo,* novela (1873); *Vida de Cristo; Vida de Benjamín Harrison, El príncipe de la India,* etc. La versión castellana del *Ben-Hur,* es de don Luis C. Viada y fué impresa en Barcelona en 1905.

LEWISVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Lafayette; 975 h. en 1910.

LEWITYKY (Gregorio Wassiliewitsch). *Biog.* Astrónomo ruso, n. en 1852; profesor en Charkow y Dorpart, autor de interesantes trabajos de astronomía de posición y cálculo de órbita, así como meritísimo observador y sismólogo. Sus trabajos han aparecido especialmente en las *Astronomische Hachrichten,* y en las comunicaciones de la sociedad matemática de Charkow.

LEWY (Hermann). *Biog.* Médico alemán llamado *Lebert,* n. en Breslau y m. en Bex (1813–1878). Estudió, desde 1831, en Berlín, Zurich y París, estableciéndose de médico (1836) en Bex y siendo (1838) facultativo del establecimiento balneario de Lavey. Desde 1842 hasta 1845 hizo, en París, grandes trabajos microscópico-patológicos, y en 1845 coleccionó, con Robin, materiales para preparados anatómicos de la fauna marítima, con destino á un museo que estaba organizando. En 1846 emprendió excursiones científicas á Suiza para fines geológicos é hizo importantes trabajos de piscicultura, domiciliándose, finalmente, en París hasta 1852, en que obtuvo la cátedra de clínica médica y la dirección del gran hospital de Zurich. En 1879 volvió á Vevey (Suiza), en donde llevó á cabo notables investigaciones sobre la tuberculosis, el enfisema y el cáncer, con pacientes estudios para demostrar la relación anatómica entre los abscesos cerebrales y la otitis. Escribió: *Abhandlungen aus dem Gebiet der chirurgie und pathologischen Physiologie* (Berlín, 1847), *Physiologie pathologique* (París, 1845), *Traité pratique des maladies scrofuleuses et tuberculeuses* (París, 1849), *Traité pratique des maladies cancéreuses* (París, 1859), *Traité d'anatomie pathologique générale et spéciale* (París, 1855–1860), *Allgemeine Pathologie und Therapie* (Tubinga, 1864), *Handbuch der praktischen Medizin* (Tubinga, 1859–60; 4.ª ed., 1878), *Grundzuege der aertzlichen Praxis* (Tubinga, 1867–68). *Klinik der Brustkrankheiten* (Tubinga, 1873–74), *Krankheiten des Magens* (Tubinga, 1878), *Traité clinique et pratique de la phthisie pulmonaire* (1879). En su obra *Biographischen Notizen* (Breslau, 1869) se halla un índice de sus trabajos.

Lewy (Segismundo). *Biog.* Profesor de piano, alemán llamado *Lebert,* n. en Ludwigsburg y m. en Stuttgart (1822–1884). Estudió música en Praga, con Tomaschek, D. Weber y Proksch, ejerciendo después de profesor de música en Munich, hasta que, en 1856, fundó, con Faist, Stark y otros, el gran Conservatorio de Stuttgart, en donde enseñó piano, con gran loa y reputación, hasta su muerte. Dióle también gran fama de pedagogo musical la obra

Grosse theoretische praktische Klavierschule, publicada en Gotha y refundida por Pauer (Stuttgart, 1904), escrita en colaboración con Stark; publicó, además, ediciones instructivas de los clásicos, en las que colaboraron Bülow, Faist, F. Lachner y Liszt, y una refundición del *Gradus ad Parnassum* de Clementis. La universidad de Tubinga le confirió, en 1873, el diploma de doctor.

LEXA D'AERENTHAL (Luis). *Biog.* Véase Aerenthal (Conde de).

LEXALDE (Benito). *Biog.* Superior general de los benedictinos españoles, vulgo Congregación de Valladolid, natural de Fitero (Navarra). Vistió la cogulla de San Benito en el monasterio de Sahagún en 26 de Marzo de 1762, y después de ocupar distintos puestos, llegó á ser abad de la casa de profesión en el cuadrienio de 1789 á 1793, después del cual salió nombrado definidor juez de Congregación (1793–97), y luego procurador en la corte romana (1797). Por fin, habiendo vacado el generalato por muerte del Rmo. P. Buenaventura Ordoñez (1804), y hechas las acostumbradas diligencias, resultó electo el P. Lexalde, que acabó el resto del cuadrienio. Su vida se alargó hasta el 22 de Febrero de 1820.

LEXAR. v. a. ant. Dejar.

LEXDEN. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Essex, á 3 km. de Colchéster, junto al Colne, afl. del estuario del Támesis; 2,500 h.

LEXEDUMBRE. f. ant. Porquería.

LEXER (Erico). *Biog.* Médico alemán, n. en Friburgo (Baden) en 1867. Estudió en Wurzburgo y se graduó en 1889. Fué nombrado ayudante del Instituto Anatómico de Gotinga en 1891, pasando al año siguiente como auxiliar á la clínica quirúrgica de Bergmann. Nombrado en 1898 profesor privado en Berlín, obtuvo al año siguiente el cargo de director de la Policlínica Quirúrgica. En 1905 fué nombrado profesor en Konigsberg, y en 1910 en Jena. Se le deben numerosos estudios acerca de las infecciones quirúrgicas, osteomielitis, torsión del cordón espermático, método de Bier, etc. Estudió el papel de la faringe como puerto de entrada de diversas infecciones é introdujo nuevos métodos operatorios para el tratamiento de los aneurismas, la extirpación del ganglio de Gasser, injertos tendinosos, y trasplantaciones óseas. Contribuyó al célebre tratado de Bergmann, *Handbuch d. praktischen Chirurgie,* en lo referente á vicios de conformación, heridas y afecciones orgánicas del rostro. Se le debe la obra *Lehrbuch d. allgemeinen Chirurgie* (Stuttgart, 1905).

Lexer (Matías). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Liesing y m. en Nuremberg (1830–1892). Hechos los estudios en Graz, Viena y Berlín, fué profesor de instituto en Cracovia desde 1855 hasta 1857. Desde 1860 residió en Nuremberg, formando parte de la comisión bávara para la redacción de las *Deutsche Städtechroniken,* habiendo enseñado después filología alemana en las universidades de Friburgo de Brisgovia y Würzburgo, en 1866 y 1868, respectivamente. Sus obras más importantes son: *Kärntisches Wörterbuch* (Leipzig, 1868), *Endres Tuchers Baumeisterbuch der Stadt Nürnberg* (Stuttgart, 1862), *Mittelhochdeutsches Handwörterbuch* (Leipzig, 1872) y *Mittelhochdeutsches Taschenwörterbuch* (6.ª ed., Leipzig, 1901); hizo además una edición crítica de la *Bayrische Chronik* de Aventin (Munich, 1883–84), y desde 1880 colaboró en el *Wörterbuch* de Grimm.

LEX EST QUOD NOTAMUS. loc. lat. *Lo que escribimos es la ley.* Divisa de los notarios del Colegio de París.

LEXIARCA. (Etim.—Del gr. *lexiarchos,* comp. de *léxis,* proceso, y *archós,* jefe.) m. *Hist.* Cada uno de los seis magistrados atenienses encargados de llevar el registro ó padrón de los ciudadanos que por su edad y demás circunstancias tenían el derecho de administrar libremente sus bienes.

LEXIARCADO. m. *Hist.* Dignidad y cargo público del lexiarca.

LÉXICO, CA. (Etim. — Del gr. *lexikós.*) adj. Perteneciente á las palabras, voces ó dicciones, elemental y alfabéticamente consideradas.

Léxico. (Etim. — Del gr. *lexikós,* deriv. de *lexis,* lenguaje, palabra.) m. Diccionario de la lengua griega. ‖ Por ext. Diccionario de lenguas en general. ‖ Diccionario particular del lenguaje, modismos y giros de un autor.

Léxico. *Mús.* Los léxicos musicales son de tres clases: 1.ª *Tecnológicos,* que contienen la definición de los términos técnicos usados en música, la descripción de los instrumentos musicales y la explicación de las reglas de composición; 2.ª *Biográficos* y *bibliográficos,* con las biografías de los músicos y las obras que han publicado, y 3.ª *Enciclopédicos,* formados por la reunión de elementos que constituyen los anteriores. V. la bibliografía del artículo Música.

Léxico de Suidas. *Lit.* Fué compuesto hacia el siglo xi. Es á la vez un léxico, una enciclopedia y un diccionario biográfico. Es una obra algo desordenada y contiene bastantes errores; pero, no obstante, es digno de aprecio por habernos proporcionado datos curiosos y fragmentos de autores antiguos. La primera edición apareció en 1499 y la última en 1854.

LEXICOGRAFÍA. (Etim — Del gr. *lexikós,* léxico, y *graphein,* escribir.) f. Arte de componer léxicos ó diccionarios, ó sea de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir el sentido y empleo de cada una de ellas.

Los diccionarios, como toda obra humana y tal vez ellos más que otra, son producciones imperfectas. Pero si lo son hoy aún, á pesar de los adelantos de los estudiosos en las últimas décadas, no hay para qué decir lo que serán los antiguos, los de la Edad Media, cuando la preocupación por los estudios humanísticos estaba tan en boga y no habían surgido las disciplinas especiales que habían de señalar nuevos derroteros al lexicógrafo. Y no precisamente por lo que se refiere á los grandes diccionarios con pretensiones ó finalidad científica, sino igualmente también por los mismos vocabularios destinados á obviar dificultades prácticas. Si comparamos hoy un sencillo diccionario manual cualquiera, por ejemplo, el español, el catalán-alemán, el de la colección *Langenscheidt* con el de *Lexicon latino-hispanicum,* del andaluz Antonio de Lebrija (1444-1532) ó con el *Vocabulari català-alemán,* impreso por J. Rosembach (Perpiñán, 1502), hallaremos una diferencia asombrosa entre ellos, tanto en la forma como en el fondo, de tal manera, que si bien pueden prestar y prestan de hecho al filólogo servicios inestimables para sus investigaciones léxicas de carácter histórico, son poco menos que nulos para el conocimiento de las respectivas lenguas modernas. Y es que éstas cambian principalmente en su fonología y en su semántica y evolucionan con las generaciones y siguen

la marcha progresiva del hombre á través de los tiempos. Añádase á esto las nuevas exigencias de la ciencia que reclama precisión, claridad y método para evitar toda especie de confusiones en sus procedimientos, y se comprenderá el por qué la ordenación engorrosa de los diccionarios antiguos, que no procedía desde un punto de vista ni rigurosamente alfabético ni lógico, tuvo que ceder pronto al sistema alfabético estricto, que se impuso poco á poco al catalogar los vocablos, prescindiendo de los artículos con ellos aglutinados y de las frases ampulosas arrancadas del lenguaje hablado donde aquéllos figuraban. Hoy la ordenación alfabética, así entendida, es la más generalizada y la que se considera como normal, á lo menos por lo que se refiere á los léxicos que tienen por objeto el conocimiento empírico de una lengua determinada.

Por otra parte, la redacción y ordenación de los diccionarios está preocupando á los grandes lexicólogos desde hace algunos años, y bien que al hacerlo parecen exclusivamente moverse dentro de su dominio científico, es probable que sus doctrinas y exposiciones tengan tarde ó temprano alguna resonancia en otras esferas. Sumamente importante en aquel nuevo orden de cosas es un artículo publicado en 1910 por H. Tiktin, *Wörterbücher der Zukunft* (Los Diccionarios futuros), en el cual, haciendo hincapié en las nuevas orientaciones que suministra el estudio de las palabras y de las cosas por ellas representadas, se imagina fundadamente un nuevo método lexicográfico que viene á dar absolutamente al traste con el tradicional de todos conocido. Según el referido autor, el léxico de una lengua en el diccionario futuro no debería presentarse agrupado y clasificado por orden alfabético, sino por orden de significaciones. El orden alfabético á que estamos habituados, si bien en general es muy cómodo y práctico, es indudablemente anticientífico. Debe tenerse en cuenta que, excepción hecha de la parte formal de la lexicología que trata la gramática, ni siquiera se ha intentado hasta el presente una exposición sistemática del vocabulario. Pero si es grande la utilidad científica en un vocabulario así ordenado que puede prestar en sus artículos los servicios de un manual introductorio, no es ó no sería menor la práctica é inmediata, porque el orden alfabético es una fuente de errores y de dificultades inmensas para la ilustración.

En la voz Lexicología se nota ya la inexactitud de las aclaraciones contenidas en los diccionarios corrientes. Añádase á esto que la mejor y la más acertada será, y debe ser así por fuerza, insuficiente en una infinidad de casos. Entre palabra y palabra, dice el autor anteriormente citado, existen, de acuerdo con sus respectivas modalidades, las más variadas relaciones, cuyo conocimiento es hasta cierto punto indispensable si quiere uno formarse una idea de la significación de una palabra. De la misma manera que no se puede comprender el funcionamiento de las partes constitutivas de una máquina sino cuando ésta se nos ofrece como un todo y ocupando cada una el lugar que le corresponde, así tampoco pueden apreciarse en el diccionario alfabético los componentes de un grupo lógico, que, á pesar de constituir un todo, se hallan diseminados sin trabazón alguna por sus páginas, que nos suministran las partes, pero nos dejan sin el vínculo espiritual que debe unirlas. Pero si en lugar de la tradicional ordenación alfabética de los materiales lexicográficos, sigue argumentando Tiktin, se empleara la lógica, no sólo se evitarían los errores ó inexactitudes que trae consigo aquélla, sino que se ofrecería al consultor del libro una nueva especie de ilustración que no estamos acostumbrados á buscar en el diccionario. En efecto, con éste llegamos á saber lo que significan las palabras, pero no cómo se llaman las cosas. Así, por ejemplo, si una palabra nos es conocida podemos proporcionarnos especialidades y minucias sobre ella con ayuda del diccionario; pero resulta un verdadero problema si en vez de la palabra es sólo la cosa lo que conocemos. ¿Cómo proceder en este caso? Porque está fuera de duda que no hay persona, por culta é ilustrada que sea, que conozca todos los nombres de todas las cosas que se le presentan diariamente á la vista, como los utensilios de la casa, los componentes de su indumentaria, las mismas partes de su propio cuerpo, etc. De aquí la pregunta que reproducimos y oímos reproducir incesantemente: ¿Qué es esto? ¿Cómo se llama esto? En comprobación de lo que se viene diciendo, pensemos en el caso concreto de la palabra *rueda*, conocida de todos en su significación de conjunto. ¡Cuántos son los que acerca de ella no saben otra cosa sino que se compone de cubo y de rayos, á pesar de contener las llantas de madera recorvadas, el círculo de hierro en armazón, etc.! Y aun ¿cuántos serán los que sepan precisar lo que es el cubo, qué la llanta, qué los rayos? Para obviar estas dificultades, el léxico de una lengua ordenado desde el punto de vista de su significación es el camino más seguro. Señalado así el camino y convencidos los eruditos de la viabilidad del aserto dan un paso más allá, y no contentos con señalar el mal y la solución que puede aplicársele descienden al terreno de los hechos para exponer un plan según el cual aquélla puede conseguirse. Así, y en exposición sucinta de cómo se piensa el nuevo diccionario futuro, tenemos las siguientes ideas: Cada palabra y cada expresión deberá ocupar el lugar que le corresponda en todos los grupos lógicos á los que pertenece en virtud de su significación. Segun esto, las partes de un todo se encontrarían bajo la palabra que lo señala: las palabras *cubo, rayo, llanta,* etc., irían bajo la palabra *rueda,* la cual, con una figura ó ilustración gráfica (á ésta debiera asignársele el mayor espacio posible), acompañada de una breve descripción del objeto, nos permitiría al momento formarnos una idea clara, no sólo de la significación de cada una de aquellas palabras, sino también de su verdadero alcance é importancia. La *tiara,* el *anillo del Pescador* tendrían que buscarse lo mismo en la palabra *Papa* que en las listas sistemáticas de todas las prendas ú objetos destinados á la indumentaria y al adorno. Cada concepto llevaría registrado su opuesto (*negro-blanco, vivir-morir, arriba-abajo, amor-odio,* etc.), lo mismo que su intermedio (*principio-medio-fin, pasado-presente-futuro, ayer-hoy-mañana,* etc.). Por otra parte, deberían juntarse también los conceptos entroncados entre sí en el sentido más amplio de la palabra, y así, al lado de la azuela estaría el hacha, acompañada de la figura correspondiente, que con una breve definición nos señalaría aquello en que uno de los dos objetos se diferencia del otro, ocupando, además, también su lugar allí donde se tratare de todos los utensilios que sirven para cortar, y así sucesivamente. En cuanto á las denominaciones abstractas, podrían ordenarse bajo los símbolos con que el hombre mismo ha convenido señalarlas: bajo

el áncora la esperanza, bajo la cruz el sufrimiento, bajo el cetro el dominio, bajo el negro el luto, etc. Y, finalmente, para ahorrar tiempo al lector ó consultor de una obra así concebida y ejecutada, debería haber un registro convenientemente dispuesto que facilitaría encontrar las palabras buscadas. Pero si la redacción de obras lexicográficas semejantes puede considerarse aún como una misión reservada á las generaciones futuras, no por esto faltan ya tentativas hechas sobre el particular que cumplen, por decirlo así, la misión de trabajos preparatorios de las nuevas empresas en atención á la manera primitiva como están en ellos ordenados los materiales. Ello en todo caso es una prueba de que la necesidad hoy sentida y exteriorizada por los sabios no es un mero fruto de escrupulosidad científica, sino que, en último término, no es más que la síntesis orientadora que señala nuevos caminos al progreso humano. De aquellas tentativas ó trabajos preliminares tenemos, además del *Vocabulaire systématique*, de Ploetz, destinado á las escuelas, para el francés, el *Dictionnaire analogique de la langue française*, diferentes veces editado, de Boissière, y el *Dictionnaire des idées suggérées par les mots*, de Rouaix (5.ª ed., 1908); para el inglés, Roget, *Thesaurus of English Words and Phrases* (1852); para el alemán, *Deuscher Sprachschatz geordnet nach Begriffen* (1873-1877), de Sander, y *Deutscher Wortschatz oder der passende Ausdruck* (1881), de Schlessing, y finalmente, para el italiano, *Saggio di un Vocabulario metodico della lingua italiana* (1851-1860), de Carena; *Vocabulario metodico italiano* (1852-1855), de Zanotto, y *Il nuovo Carena* (1885), de Corazzini.

LEXICOGRÁFICAMENTE. adv. m. De una manera lexicográfica; con arreglo á los preceptos de la lexicografía.

LEXICOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lexicografía.

LEXICÓGRAFO. (Etim.—Del gr. *lexicográphos*.) m. Colector de todos los vocablos que han de entrar en un léxico. || El que se ocupa en lexicografía ó es versado en ella.

LEXICOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *lexikós*, léxico, y *lógos*, tratado.) f. Tratado ó estudio especial de lo relativo á la analogía ó etimología de los vocablos, sobre todo bajo el concepto de haber de entrar éstos en un léxico ó diccionario. || Arte de componer diccionarios.

LEXICOLOGÍA. *Filol.* Las nuevas tendencias de la filología moderna elevan cada día más la categoría de la investigación lexicológica hasta llegarle á conceder un papel esencialísimo en todo estudio que se precie de completo sobre una cuestión cualquiera que afecte á la parte etimológica de los vocablos. Y ello, tanto más cuanto las escuelas, tal vez demasiado esclavas de la tradición, se contentan con incluir en el cuadro general de lo que se llama gramática la fonología, la morfología y la sintaxis, como capítulos que afectan á la parte formal de la lengua, dejando vacío el espacio que debiera ocupar la lexicología. Hay también otra razón, la más atendible, que explica este estado anómalo de cosas: el campo vastísimo que ofrece el léxico con su infinita multiplicidad de formas y de matices de significación que difícilmente pueden abarcarse como no sea en los diccionarios ó en los tratados especiales, si es que se quiere hablar de procesos evolutivos é históricos de semántica. De aquí que la lexicología constituye, dentro de la lingüística, una disciplina especial que afecta á la esencia del lenguaje. La investigación lexicológica puede considerarse desde tres puntos de vista y, según ellos, tiene una ú otra misión y sirve para un objeto determinado ú otro. Estos tres puntos de vista son el *empírico*, el *histórico* y el *genético*, y ellos son en realidad los que se traducen, más ó menos aislados ó completándose, en los vocabularios. El punto de vista empírico, ó mejor dicho, la lexicología empírica tiende principalmente á satifacer las necesidades que podríamos llamar más perentorias de la vida práctica. Su misión no es otra que la de registrar las diferentes ideas que pueden expresar los vocablos de una lengua, ya sea en su acepción vulgar, ya científica ó literaria. Para ello el procedimiento más corriente es el de la definición, sola ó acompañada de los sinónimos, cuando se trata de léxicos sencillamente nacionales ó el de la reproducción del vocablo correspondiente por el de una lengua extranjera, cuando la obra va destinada al conocimiento de otros idiomas. Pero con todo esto la lexicología así considerada no llega á consolidar su autoridad científica. La interpretación del verdadero sentido de una palabra buscada que se desconoce, raras veces consigue despertar en el lector una idea cabal y exactísima, sobre todo cuando se recurre á los vocabularios poliglotas. La lengua, expresión inmediata del espíritu humano, no deja doblarse tan fácilmente á ser conocida en sus más hondos repliegues por una sola palabra ó definición. Y aquí entra de lleno la labor científica, podríamos decir, lingüístico-psicológica del lexicólogo. Pero si por lo que respecta al mundo abstracto ó moral del lenguaje se necesita un tacto exquisito y conocimientos nada comunes en el lexicólogo, no requiere menos condiciones el mundo concreto y material. Basta hojear un diccionario corriente cualquiera en busca de una palabra que caiga, por ejemplo, dentro de la agricultura ó de la industria, y se verá la idea que se obtiene después de leída la definición ó aprendido el vocablo de una lengua extranjera. Por cierto, y así deben haberlo entendido los lexicógrafos, que un dibujo, una lámina, ilustran mejor y más fácilmente que las definiciones ampulosas, y por eso disponemos hoy de los diccionarios ilustrados, que tan buenos servicios prestan al vulgo y á la ciencia. Así considerado el trabajo lexicográfico y suponiendo su distribución equitativa entre los eruditos, impuestos materialmente de la terminología de las artes ú oficios que se describen, la lexicología empírica completa decididamente su objetivo. (V. LEXICOGRAFÍA). La parte histórica cae ya de lleno en el terreno de la investigación científica, y si bien puede prestar y presta de hecho servicios indecibles para la lectura provechosa y recta intepretación de los autores antiguos, su finalidad pertenece á otro orden de cosas. La lexicología histórica tiende á coleccionar, ó mejor dicho, á elaborar y ordenar cronológicamente el material léxico en su curso de evolución á través de los tiempos. Este trabajo pacientísimo, que se basa particularmente en el estudio de las lápidas, inscripciones, manuscritos, incunables, etc., según las épocas y el carácter clásico ó moderno de las lenguas que se consideran, debe ir paralelamente acompañado del estudio de los múltiples dialectos de éstas, que conservan con mucha frecuencia etapas de evolución desconocidas de los mejores autores. Esta parte dialectal, de la que puede prescindir en cierto modo la lexicología empírica, es aquí de una necesidad absoluta. Las palabras sufren en su vida algo

parecido á las modas. Tal tipo de vestido ó de traje, considerado como normal en los grandes centros de población, resulta desconocido ó fuera de uso en las regiones apartadas del territorio, donde, en cambio, sigue dando el tono una costumbre inveterada que en aquéllos provocaría el ridículo. Y, no obstante la manera de vestir, digamos dialectal, como la manera de hablar, tuvo en otro tiempo, si no en todo en parte, una extensión mayor que la actual, y si ésta quiere conocer su pasado, se verá forzosamente obligada á consultar los restos supervivientes de sus tipos y particularidades, acosados insensiblemente hacia la periferia. Por lo demás, la lexicología genética, como ya indica su nombre, no hace más que conducir más allá, hasta sus orígenes, la investigación histórico-lingüística, esforzándose para desentrañar la procedencia de las palabras, la etimología, así como las causas de sus cambios de significación. La etimología tiene por objeto la reducción de los vocablos á la forma y significación más antigua que pueda colegirse y la determinación del pueblo y de la lengua á que aquéllos pertenezcan. Así, para las lenguas indoeuropeas que no nos han conservado el tipo primitivo hablado, la lexicología genética va de deducción en deducción hasta reconstituir las palabras de las cuales derivan las que conocemos hoy en los idiomas vivos y dialectos de la gran familia

Lexington. — Estatua del capitán Parker

aria, y se esfuerza con los datos que le proporciona este estudio deductivo, en precisar la distribución geográfica y la manera de ser y de vivir de aquella raza primitiva. Dígase lo propio de las lenguas romances, en general, con respeto del latín vulgar, y de ellas en particular, con relación á las lenguas

Lexington. — Casa de madera construída en 1698

habladas por los iberos, celtas, germanos, árabes, cuando la invasión de los soldados romanos y la difusión y expansión territorial de la lengua del Lacio. Pero al lado de esta investigación material de los integrantes de un léxico, de su procedencia, hay los cambios de significación que en él se han operado y cuyo conocimiento tanta luz pueda dar para ilustrar la historia, y el patrimonio espiritual y la influencia de los pueblos primitivos. Estos cambios de significación, reflejo fiel de diferencias lógicas del fondo de idea de cada palabra, se remontan naturalmente á diferentes épocas, pues aquí, como en toda evolución lingüística espontánea, la desviación se opera insensiblemente y merced á procesos psíquicos complicadísimos que la ciencia no ha llegado aún á precisar ni reducir á principios. V. Fonética y Semántica.

Lexicología. *Gram.* Parte de la gramática en que se trata de las diferentes especies de vocablos y de sus distintas formas.

LEXICOLÓGICAMENTE. adv. m. Según la lexicología.

LEXICOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lexicología.

LEXICÓLOGO. m. El versado en lexicología, ó que se dedica á estudios y trabajos lexicológicos.

LEXICOMANÍA. f. Extremada afición ó manía por la lexicografía ó la lexicología.

LEXICOMANÍACO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lexicomanía. ‖ Dícese de la persona afectada de esta pasión. U. t. c. s.

LEXICÓMANO. NA. adj. Lexicomaníaco. U. t. c. s.

LÉXICON. m. Léxico.

Léxicon hexaglottum. *Lit.* Nombre con que es conocido un importante diccionario poliglota, impreso en Basilea á principios del siglo XVI, que contribuyó no poco á fundamentar las primeras tentativas filológicas para derivar las lenguas romances, y particularmente la francesa, del latín y del griego.

LÉXICOTIPOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la impresión de los diccionarios.

LEXIGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *léxis*, lenguaje, palabra, y *graphein*, escribir.) f. Arte de escribir

convenientemente las voces, con especialidad por lo que respecta á su terminación.

LEXÍGRAFO, FA. m. y f. Persona versada en la lexigrafía.

LEXIGRÁFICAMENTE. adv. m. Conforme á los preceptos de la lexigrafía.

LEXIGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lexigrafía.

LEXINGTON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Carolina del Sur; 2,156 km.² y 32,040 h. en 1910. Lo riegan los ríos Saluda, Broad, Congaree y Edisto, y lo cruzan varias líneas de ferrocarril. Capital Lexington.

Lexington. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de La Fayette, del que es capital; 35,099 h. en 1910. Está situada á oril. del río Elkhorn y es punto de empalme de cinco líneas de ferrocarril. Industrias de tejidos y metalúrgicas. Mercado importante de ganado caballar y vacuno. Recibió su nombre por haber sido fundada en el propio año de la batalla de Lexington (1776) y fué capital del Estado hasta 1792. Asiento de la universidad del Kentucky (1,110 alumnos, incluyendo los del Colegio Comercial) y del Colegio Mecánico y Agrícola del Estado. Viene á ser la capital de la región llamada *Blue Grass Country* (país de la hierba azul), ext. de unos 26,000 km.² de riquísimo suelo donde se cosecha en gran abundancia el tabaco, si bien su característica está en los pastos de *Blue Grass* (hierba azul, Poa Pratensis). Est. f. c.

Lexington. — Monumento llamado de los *Minute-men*

Lexington. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Middlessex; 4,918 h. en 1910. Est. f. c. Famosa por haberse dado en sus inmediaciones, á 19 de Abril de 1775, la primera batalla entre ingleses y norteamericanos. Por el interés histórico que ofrece esta ciudad á los ingleses y americanos, es visitada por millares de turistas. En 1799 el Estado erigió un monumento á la memoria de los milicianos *(minute-men)* dispuestos á luchar por la independencia de los Estados Unidos. Los lugares donde se reunían los ingleses y los revolucionarios americanos, se conservan como monumentos históricos, bajo el cuidado de la sociedad histórica de Lexington. La batalla de Lexington fué debida al choque de las fuerzas británicas formadas por unos 800 hombres al mando del teniente coronel Smith y del comandante Pircairn, que debían destruir las armas y municiones reunidas por los americanos y un núcleo de éstos, unos 60 hombres *(minute-men)* mandados por el capitán Parker. En este primer encuentro, los americanos tuvieron ocho muertos y nueve heridos, pero en los distintos combates del día, las pérdidas alcanzaron la cifra de 49 muertos y 39 heridos por parte de los americanos, y 73 y 174 respectivamente entre las fuerzas británicas.

Lexington. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Mac Lean; 1,318 h. ‖ Ciudad del Est. de Misisipí, cond. de Holmes, del que es capital; 2,418 h. Comercio de algodón.

Lexington. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de La Fayette, del que es capital; 5,242 h. Sit. en una altura, en la marg. der. del Misurí. Puerto fluvial, por donde exporta cáñamo, carbón, ganado y granos. Est. f. c.

Lexington. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nebraska, cond. de Dawson; 2,059 h.

Lexington. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Rockbridge, del que es capital, sit. en un hermoso valle formado por las Blue Mountains, á oril. de un afl. del James. En sus cercanías hay unas fuentes de agua sulfurosa; 2,931 h. en 1910. Posee una universidad fundada en 1798 por Wáshington, cuyo nombre lleva junto con el de Lee (450 alumnos). Escuela militar del Estado, fundada en 1838. Est. f. c.

Lexington. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, cond. de Davidson; 4,163 h.

Lexington. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de Henderson; 1,497 h.

LEXIPIRETO, TA. (Etim. — Del gr. *lexipyretos.*) adj. *Med.* Febrífugo, que corta la calentura.

LEXMOND. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Holanda meridional, dist. de Gorkum, junto á la rib. del Leck; 1,700 h. Gran mercado de caballos.

LEXOS. *Geog.* Ald. del mun. de Varen (Francia), dep. del Tarn y Garona, dist. de Montaubán, cant. de Saint-Antonin, junto á la rib. der. del Aveyron, á 140 m. de a.; 180 h. Est. de empalme en la l. f. de París-Toulouse á Montaubán.

LEXOVIOS. (Etim. — Del lat. *lexovii.*) *Etnogr. ant.* m. pl. Pueblo galo armoricano, establecido al S. de la desembocadura del Sena, á lo largo de la costa, entre los *caletes* y los *veliocasios*. Tenía por capital á *Noviomagus* Lisseux. Después de haber quedado sometido á Roma, volvió á tomar las armas, asesinando antes á sus jefes. Titurio Sabino lo redujo de nuevo á la obediencia, pero en el año 52 a. de J. C. volvió á insurreccionarse haciendo causa común con los *venitii*. En el siglo IV quedó comprendido en la provincia *Lugdunensis II*ª.

LEXY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Briex, cant. de Longwy; 360 h. Actualmente (Junio de 1915) está en poder de Alemania á consecuencia de la actual guerra europea. Se halla en parte en ruinas.

LEY. 1.ª acep. F. Loi.—It. Legge.—In. Law. —A. Gesetz.—P. Lei.—C. Lley.—E. Lego. (Etim. —Del lat. *lex, legis.*) f. Regla y norma constante é invariable de las cosas, nacida de la causa primera ó de sus propias cualidades y condiciones. || Precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda ó se prohibe una cosa en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados. || RELIGIÓN (1.ª acepción): *La* LEY *de los mahometanos.* || Lealtad, fidelidad, adhesión, amor. U. generalmente con los verbos *tener* y *tomar.* || Cantidad de fino en las ligas de barras, alhajas y monedas de oro ó plata, que fijan las leyes para estas últimas y la han fijado antes para todas. || Cada uno de los principios invariables por que se rige el mundo físico. || Estatuto ó condición establecida para un acto particular: LEYES *de una justa, de un certamen, del juego.* || Conjunto de las LEYES. || fam. Correspondencia, confianza mutua || Equidad, probidad. || pl. Usos, costumbres, estilos, disposiciones que rigen sobre alguna cosa, en un país, sociedad, etc. || LEY AGRARIA. La que da reglas para el fomento de la agricultura; como el proyecto de Jovellanos. || *Hist.* La que arreglaba entre los romanos el repartimiento de las tierras conquistadas; como las propuestas por los Gracos. || LEY ANTIGUA. *Hist. rel.* LEY DE MOISÉS. || LEY CANÓNICA. Conjunto de los cánones ó leyes de la Iglesia. || LEY CIVIL. La que regula la relaciones de los hombres entre sí y determina la forma y efectos de sus contratos. Dícese propiamente de la aplicable á la mayoría de los ciudadanos de un Estado, por contraposición á los eclesiásticos y militares que gozan fuero especial. || LEY COERCITIVA. La que tiene por objeto reprimir las acciones perniciosas, y se apoya sobre penas. || LEY DE DIOS. Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razón. || LEY DE DUELO. Máximas y reglas establecidas acerca de los retos y desafíos. || LEY DE GRACIA. La que Cristo, nuestro Señor, estableció y nos dejó en su Evangelio. || LEY DE LA TRAMPA. fam. Embuste, engaño. || LEY DE LAS DOCE TABLAS. *Hist.* Código, el más antiguo de los romanos, que dice la tradición fué hecho por los decenviros y publicado en diez tablas de bronce, á las que se agregaron después otras dos. || LEY DEL EMBUDO. fig. y fam. La que se emplea con desigualdad, aplicándola estrictamente á unos y ampliamente á otros. || LEY DEL ENCAJE. fam. Dictamen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez, sin tener atención á lo que las leyes disponen para sentenciar una causa. || LEY DE MOISÉS. *Hist. rel.* Preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moisés para su gobierno y para el culto divino. || LEY DE PROPORCIONES MÚLTIPLAS. *Filos.* Aquella por la cual un compuesto binario, cuyos elementos son capaces de unirse en otras proporciones, lo hacen siempre en cantidad múltiple ó submúltiple de la contenida en el primer caso de su combinación. || LEY DIRECTA. La que manda ó prohibe el acto mismo que se quiere producir ó prevenir || LEY ESCRITA. La promulgada en debida forma por la autoridad competente. Dícese en contraposición á la costumbre no escrita. || *Hist. rel.* Preceptos que escribió Dios con su dedo en las dos tablas que dió á Moisés en el monte Sinaí. || LEY EVANGÉLICA. LEY DE GRACIA. || LEY FUNDAMENTAL. Dícese por antonomasia de la Constitución de un Estado. || LEY GENERAL. La que interesa á todos igualmente. || LEY INDIRECTA. La que manda ó prohibe actos que tienen una conexión más ó menos inmediata con el principal. || LEY NATURAL. Dictamen de la recta razón, que prescribe lo que se ha de hacer, ó lo que debe omitirse. || LEY NEGATIVA. La que prohibe hacer alguna cosa. || LEY NO ESCRITA. La que subsiste bajo la forma de costumbre, y también la que se saca por inducción de las decisiones que anteriormente han dado los jueces en casos semejantes. || LEY NUEVA. LEY DE GRACIA. || LEY ORGÁNICA. La que inmediatamente se deriva de la Constitución de un Estado, y contribuye á su más perfecta ejecución y observancia. || LEY PARTICULAR. La que sólo interesa á una clase de ciudadanos. || LEY PASAJERA ó TRANSITORIA. La que fenece por sí misma cuando cesa la circunstancia á que debe su origen. || LEY PENAL. La que se propone el castigo de una falta, delito ó crimen. || LEY PERMANENTE. La que obliga mientras no se derogue por una nueva ley, ó por el desuso, ó por el uso contrario. || LEY POLÍTICA. La que arregla las relaciones é intereses que hay entre una nación ó Estado y los individuos que la componen. || LEY POSITIVA. La formada por los hombres. Llámase así en contraposición á la natural. || LEY PRIVADA. La que tiene por objeto el arreglo de los intereses de los particulares. || LEY REMUNERATIVA. La que tiene por objeto promover las acciones útiles á la sociedad, y se apoya sobre premios. || LEY SÁLICA. *Hist.* La que excluía del trono de Francia á las hembras y sus descendientes. Se introdujo en España después del establecimiento de la casa de Borbón; pero en el día no se aplica. || LEY SUNTUARIA. La que tiene por objeto poner modo y tasa en los gastos. Usase más en plural. || LEY VIEJA. *Hist. rel.* LEY DE MOISÉS. || LEYES DE GUERRA. Preceptos que las naciones han convenido en aceptar entre sí en casos de guerra. || LEYES DE KEPLERO. *Fís.* Leyes del movimiento de los planetas alrededor del Sol, expuestas por Kepler. || LEYES DE LA NATURALEZA. Las reglas constantes por las que se gobierna el mundo físico; como la atracción, la gravedad, etc.

A LA LEY. m. adv. fam. Con propiedad y esmero. || A LEY DE. m. adv. Con sujeción á. || A LEY DE CABALLERO, DE CRISTIANO, etc. exprs. con que se asegura la verdad de lo que se dice. || ALLÁ VAN LEYES, DO, Ó DONDE QUIEREN REYES. ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las leyes, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto. || A TODA LEY. m. adv. Con estricta sujeción á lo justo ó debido, ó á cualquier género de arte, regla ó prescripción. || Con toda sinceridad, del modo más leal, adicto y fiel. || BAJAR DE LEY. fr. Disminuir la parte más valiosa de un metal ó un mineral, respecto al volumen ó al peso. || BAJO DE LEY. loc. Dícese del oro ó plata que tiene mayor cantidad de otros metales que la que permite la ley. || CAER UNA COSA BAJO LA LEY. fr. Hallarse comprendida entre las que tácita ó expresamente están perseguidas y penadas por las leyes. || DAR LA LEY. fr. fig. Servir de modelo en ciertas cosas. || fig. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere, aunque sea contra su gusto. || DE BUENA LEY. loc. fig. De perfectas condiciones morales ó materiales. || DICTAR, Ó IMPONER, LA LEY. fr. fig. Mandar con autoridad, hacerse obedecer. || ECHAR LA LEY, Ó TODA LA LEY, Á UNO. fr. Condenarle, usando con él de todo el rigor de la ley. || ESTAR FUERA DE LA LEY. fr. No tener derecho á la protección de las leyes, estar condenado por rebeldía. || HACER LEY. fr. fig. Hablando de cosas, hacer éstas veces de ley, tener la autoridad, la fuerza de una ley. || HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA. expr. fam. con que se da á enten-

der que la malicia humana halla fácilmente medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto apenas se ha impuesto. || MÁS DE LO QUE MANDA LA LEY. fr. fest. y fam. Que en su línea supera los límites de lo justo. || SUBIR DE LEY. fr. Aumentar la parte más valiosa de un metal ó un mineral respecto al volumen ó al peso. || TOMAR LA LEY. fr. *prov. Nav.* Véase HACER, Ó TOMAR, LAS ONCE. || TOMA Y DACA ES LA LEY DE LA CARRACA. ref. *prov. Cádiz.* Expresa la idea de querer recibir el valor de lo que se vende, y más aun el objeto por qué se cambia el otro, en el acto mismo de hacerse la venta ó el trueque. || VENIR CONTRA UNA LEY. fr. Quebrantarla.

LEY. *Econ.* Se entiende por leyes en Economía aquellas normas que presiden á los fenómenos económicos de la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza. El tipo de este género de leyes lo frece la llamada *ley de la oferta y la demanda,* según la cual el precio crece en razón inversa de la primera y directa de la segunda (V. OFERTA). Se habla además de otras leyes como la de bronce del salario, la de Malthus, etc. (V. POBLACIÓN y SALARIO).

Estas leyes no han de tomarse en un sentido fatal é inalterable, pues dependen en gran parte de la libertad humana, y ocurre en ocasiones que establecidos unos supuestos no se producen los efectos que debieran tener lugar con arreglo á la ley económica correspondiente.

Madrazo entiende por ley económica *la manera necesaria de ejercitar la acción de nuestras facultades para obtener resultados útiles con el menor esfuerzo posible,* ó, de otro modo, *las condiciones dependientes de nuestra voluntad necesarias para obtener resultados útiles con el menor esfuerzo posible,* entendiendo el carácter de necesidad en el sentido de que sino se cumplen, no puede realizarse el fin económico. Como fundadas en la naturaleza humana las leyes económicas, ya que rigen la actividad del hombre, son *universales, permanentes* é *invariables.* La investigación se realiza mediante la observación; pero es muy frecuente incurrir en errores y exageraciones. Así, la llamada ley de libertad del trabajo, ocasionó, aplicada exageradamente, la supresión airada de los gremios, perturbando toda la vida económica. No falta quien ha intentado reducir toda la doctrina económica á leyes naturales, siendo de citar en nuestra patria, en este género de trabajos, la *Economía política,* de Vidaurre (Tolosa, 1892). V. CONCURRENCIA, CONSUMO, PRODUCCIÓN, TRABAJO, etc.

LEY. *Filos.* y *Der.* La mayoría de los autores modernos, siguiendo á santo Tomás, derivan la palabra *ley (lex)* del verbo latino *ligare,* porque la ley es lazo que liga la voluntad humana constriñéndola á obrar en determinado sentido; pero los escritores antiguos prefieren la etimología de *legere* (que admiten Cicerón y san Isidoro, y que tiene el fundamento histórico de que en Roma las leyes se grababan en tablas que se exponían al público para que éste las leyese) ó la de *eligere* (que acepta san Agustín, *quia cum magna et prudenti electione ferenda sit, vel qui ostendit unicuique quid eligendum sit*). Modernamente se hace derivar la voz latina *lex* de la raíz sánscrita *lagh,* que implica la idea de poner, establecer, y que se halla en el verbo alemán *legen* y en la voz inglesa *Law.*

Considerada la ley en su más lato sentido, equivale á *norma de operación* á la cual deben conformarse las cosas, en cuyo sentido dice Montesquieu que las leyes son las *relaciones necesarias derivadas de la naturaleza de las cosas,* concepto éste que no es aceptable sino metafóricamente, porque la ley no tiene su origen en la naturaleza de las cosas, sino que incluye siempre una relación de superioridad y de dependencia entre quien manda y debe obedecer.

Cuando esta relación de superioridad é inferioridad se da entre el Creador y las criaturas, en cuanto al régimen de las cosas creadas ó posibles, tenemos la *ley eterna,* que comprende tanto á las substancias irracionales como á las racionales y libres. La ley eterna considerada en relación á las primeras da lugar á las *leyes físicas;* mirada con relación á las segundas forma las *leyes morales.* A su vez, la ley moral puede ser inseparable de la criatura racional, como fundada en su naturaleza, ó consistir en una relación distinta impuesta por una autoridad legítima; en el primer caso la ley moral toma el nombre de *ley natural:* en el segundo, de *ley positiva.* Esta última se subdivide en *divina* y *humana* según de quien dimane, y, finalmente, la ley humana se subdivide en *eclesiástica* y *civil,* atendiendo á la autoridad de quien proceda y la sociedad para que se dicte. Así, pues, trataremos: I. De la ley eterna. — II. De la ley moral y natural. — III. De la ley positiva.

I. — LEY ETERNA

Concepto y naturaleza. San Agustín definió la ley eterna: *ratio vel voluntas Dei ordinem naturalem conservari jubens, perturbari vetans* (la razón ó voluntad divina que manda sea guardado el orden natural de las cosas y prohibe su violación). Santo Tomás la define: *ratio divinae sapientiae secundum quod est directiva omnium actuum et motionum* (la sabiduría de Dios en cuanto dirige todas las cosas creadas). Más modernamente suele decirse que es: *la idea que del orden existe en la eternidad de la mente divina y que dirige todos los seres al cumplimiento de sus fines.*

No debe confundirse la ley eterna con los eternos arquetipos de las cosas capaces de ser creadas, ni con la Providencia con que Dios las rige después de creadas, pues, como escribe Prisco, tres cosas pueden distinguirse en las criaturas: la esencia propia de cada una; la relación que todas tienen con Dios y entre sí unas con otras; la duración de cada criatura y las operaciones que realiza para alcanzar su fin. La esencia ideal que cada cosa tiene en la mente de Dios es la idea divina (eterno arquetipo); la idea del orden de relaciones que las cosas tienen con Dios y entre sí constituye la ley eterna; la conservación de las mismas cosas y el movimiento de cada una hacia su fin propio y al común de todas forma la Providencia divina. En una palabra, la ley eterna expresa el orden de las relaciones de las cosas *(ratio ordinis rerum in finem);* la Providencia es la misma ley eterna aplicada al gobierno del mundo. V. PROVIDENCIA.

Existencia. Para negar la de la ley eterna sería forzoso negar la existencia del orden admirable del Universo, ó que este orden no debe ser conocido por la inteligencia y aprobado por la voluntad divinas, negaciones ambas totalmente absurdas, puesto que es imposible desconocer el orden del universo y las normas que le rigen, así como que su autor debe de ser infinitamente sabio, es decir, Dios, y, por tanto, existir *ab aeterno.* Por otra parte, desde el momento en que la voluntad divina se propuso crear el universo, debió querer también realizar el orden que habían de guardar todos los seres creados, tal cual este orden existía ya en la mente divina.

Tanto se impone á la mente este concepto de la ley eterna, que ya en la misma antigüedad pagana (en la que dominaba la idea del *fatum,* fuerza extraña, invisible é inevitable, á la cual estaban sometidas todas las cosas, incluso el hombre y los dioses) se encuentra formulado por Cicerón, quien en su Libro de las Leyes dice que la ley verdadera, principal y apta para mandar y prohibir, es la recta razón del sumo Júpiter (Meyer, *Institutiones juris naturalis,* I, 1, lib. 3, cap. 2.°, art. 1.°).

Caracteres. Consisten en ser la ley eterna: 1.° *Suprema,* porque de ella deriva la razón de ser de todas las otras leyes; 2.° *Eterna,* por ser eternos los designios de la razón divina en cuanto se refieren á las cosas capaces de ser creadas; 3.° *Temporal,* en el sentido de que comienza á actuarse con la existencia del mundo; 4.° *Inmutable,* por serlo las esencias de los seres y las ideas divinas, y 5.° *Obligatoria* en grado sumo, porque todos los seres deben estar subordinados á Dios y tender al cumplimiento de los fines para que fueron creados.

Una cuestión que suele plantearse es la de si el Creador fué libre en la institución de la ley eterna, es decir, si supuesta la naturaleza de las cosas, de conformidad con la idea divina, pudo el Creador ordenar de otro modo la ley eterna. Puffendorf contesta afirmativamente, fundándose en que Dios fué libre en la creación del hombre, y, por tanto, pudo darle la naturaleza que fuera de su agrado, y, en consecuencia, ordenar á su arbitrio la ley natural. Pero á esto responde Vabeilles-Sommières que Dios pudo, ciertamente, crear otro ser en lugar de un hombre; más no crear al hombre sin naturaleza humana y exento, por consiguiente, de las leyes de la humana naturaleza, porque esto equivaldría á que un animal racional fuese irracional, lo que sería no menos absurdo que un triángulo cuadrado (*Les Principes fundamentaux du Droi,* t. I, pág. 71, París, 1889).

Modos como se manifiesta la ley eterna en las criaturas. El mundo se compone de un doble orden de substancias, de las cuales las unas carecen de razón y obran por un principio fatal y necesario; las otras son racionales y obran con conocimiento y libertad. Tanto las unas como las otras se hallan sometidas á la ley eterna, aunque participándola de muy diversa manera. Las irracionales se mueven hacia su fin en virtud de principios activos impresos en ellas por Dios, y por esto la norma del obrar en estas substancias se confunde con la fuerza misma operante. Las racionales y libres se encaminan hacia su fin con conocimiento, y libertad y los principios á que deben ajustarse en sus operaciones, es decir, la norma del obrar, son extrínsecos á la actividad operante, aunque estén en harmonía con ella. Esta distinta manera de participar la ley eterna los dos órdenes de substancias creadas, da origen á la distinción de *leyes físicas,* que se refieren á las substancias irracionales, y *leyes morales,* por las cuales se gobiernan los seres libres (Prisco, *Filosofía del Derecho,* trad. de J. B. Hinojosa, Madrid, 1879, núm. 30).

Prescindiendo de las leyes físicas, trataremos de aquí en adelante de las morales, únicas á las que conviene propiamente el nombre de leyes, que sólo debiera aplicarse á las reglas establecidas para seres racionales y libres.

II. — Ley natural

Concepto. Acaba de indicarse que la ley eterna, en cuanto se refiere á los seres racionales y libres, da lugar á las leyes morales. El conjunto de éstas forma la ley moral, llamada, comúnmente, natural, que, por lo mismo, es definida por santo Tomás: *participatio legis aeternae in rationali creatura,* y que más en concreto puede decirse que es: *la misma ley eterna* (ordenación de la razón y voluntad divinas) *en cuanto rige los actos humanos y es cognoscible por el entendimiento humano.* Por dos motivos se llama natural esta ley: el primero, porque la bondad ó malicia de aquellas acciones que manda ó prohibe está fundada en su intrínseca relación de conveniencia ó repugnancia con la naturaleza humana; el segundo, porque esta relación es cognoscible por las solas fuerzas naturales de la humana razón.

Existencia. Las mismas razones que prueban la existencia de la ley eterna, prueban la de la ley natural. En efecto, supuesta la creación del hombre, la ley natural es tan necesaria como la misma ley eterna, ya que, queriendo Dios que todas las cosas se ordenen rectamente, ha de querer también que el hombre se ordene de igual manera, y á esta voluntad divina debe corresponder un medio conveniente para llevar á cabo tal ordenación, medio que no puede ser otro que la ley natural, puesto que sólo una ley moral puede convenir al hombre dotado de libertad y esta ley ha de ser conocida por medio de la razón, ya que siendo el hombre un ser racional es necesario, análogamente á lo que sucede con las otras cosas creadas, que se ordene á su fin por su misma naturaleza, es decir, racionalmente. Además, todo agente capaz de conseguir su fin ó apartarse de él (como sucede con el hombre en virtud de su libertad) tiene necesidad de una ley, que le haga conocer cuál de entre varias direcciones es la que conduce al fin propuesto. La existencia de la ley moral se comprueba por el testimonio de nuestra conciencia, ya que sin aquélla no tendrían razón de ser las alegrías y los remordimientos, el mérito y el demérito, la alabanza y el vituperio, el premio y la pena; y aparece confirmada, como hecho universal y constante, por todo el género humano, en todos los tiempos de la historia, tanto en la vida pública como en la privada: desde que el mundo es mundo, escribe Prisco, todo hombre, sabio ó ignorante, civilizado ó salvaje, ha calificado ciertas acciones como buenas ó malas, considerando las primeras merecedoras de premio y á las segundas dignas de castigo, lo cual supone una regla también universal y constante para distinguir el bien del mal, sin que digan nada en contrario algunos hechos particulares en que aparece subvertida la noción del orden moral, porque aun en aquellas mismas naciones en que la teogonía pagana rodeaba al vicio con la aureola de la divinidad, el sentido moral lo arrojaba del corazón de los hombres, y así, celebrábanse las liviandades de Júpiter, pero se admiraba la continencia de Xenocrates, y si Lucrecia adoraba á Venus impúdica, castigaba en sí misma, con el sacrificio de su vida, la castidad conyugal perdida por el terror. Por eso dice el Apóstol refiriéndose á los gentiles: *legem non habentes, ipsi sibi sunt lex: qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis, testimonium reddente illis constientia ipsorum* (Rom. II, 14 y 15). y Cicerón escribe en su discurso *Pro Milone: legem non scriptam, quam non didicimus, legimus, verum ex ipsa natura haussimus, accepimus, expressimus: ad quan non docti, sed facti, non instituti, sed imbuti sumus.*

Fundamento. Por lo dicho se comprende que la ley natural tiene su fundamento inmediato en la naturaleza humana y (ya que ésta no se formó á sí mis-

ma) su último fundamento en Dios como creador del hombre, esto es, en el decreto hipotéticamente necesario de la divina voluntad, que al crear al hombre no pudo menos de darle la ley natural. Precisamente el error de los racionalistas (Kant y sus discípulos) consiste en sostener que la razón humana se basta á sí misma para establecer un sistema de moral (esto es, en radicar la ley en el hombre y reducirla á un principio esencialmente subjetivo), ya que el hombre, al tender hacia su fin, fluctúa muchas veces y sigue direcciones contrarias. Cierto es que Kant propone que, cuando la voluntad se desvíe, se acuda á la razón práctica; pero esto no resuelve la dificultad porque, en la misma opinión de Kant, esa razón y la voluntad se identifican. Buscando una regla fundamental, se recurre al imperativo categórico: *obra de modo que tu acción pueda ser mirada como ley universal;* mas, prescindiendo de que ésta es ya una regla objetiva, aunque el hombre, independizado de todo ser superior, pusiera su empeño en obrar de modo que su acción pudiera ser mirada como una ley universal, semejante ley resultaría irrisoria, ya que no se concibe cómo podría imponerse la *acción-ley* de un epicúreo, por ejemplo, á un estoico. Así, pues, ó habrá que admitir una ley *universal particular* (conceptos que repugnan de verse juntos) de cada agrupación de hombres, quedando absorbido el individuo por la colectividad, ó decir que cada individuo es soberano en dictarse su ley universal, con lo que se llega á la anarquía, á la que también conduce, por otra parte, el límite de la «coexistencia de la libertad» de los demás.

Caracteres. Son:

1.° *Universalidad,* por fundarse en la naturaleza racional del hombre y dirigir á éste al cumplimiento de su fin, naturaleza y fin que son iguales para todos los hombres, en todos los tiempos y lugares.

2.° *Inmutabilidad,* por ser inmutable la naturaleza y el fin del hombre (ya que éste no puede dejar de ser hombre), y por tanto lo serán también las relaciones *necesarias* que existan entre dicha naturaleza y su fin. Se ha pretendido combatir esta inmutabilidad alegando ejemplos de unos mismos hechos reputados unas veces como lícitos y morales y otras como ilícitos é inmorales; pero esto es confundir la ley natural con los preceptos secundarios de las leyes humano-positivas, los cuales en ocasiones se han encontrado de hecho en contradicción con aquélla, ya por virtud de ignorancia, ya por conveniencias particulares, ya por mutación de las circunstancias de las cosas. Más adelante volveremos sobre este punto.

3.° *Unidad.* es decir, que la ley natural es *una sola,* pues si bien sus preceptos son muchos, todos ellos tienen un mismo fundamento inmediato (la naturaleza humana) y remoto (Dios) y una misma finalidad ú objeto y son aplicaciones de un principio supremo (el orden que las criaturas racionales tienen que guardar con conocimiento y libertad). Herbart, fundándose en la existencia de distintas clases de inmoralidad, admitió la existencia de cinco leyes naturales ó morales, llamadas por él *ideas prácticas* ó *juicios estéticos,* que eran las ideas de libertad, perfección, benevolencia, derecho y equidad ó retribución (*Analitische Bedeuchtung des Naturrechtes,* Gotinga, 1836, §§ 56–59): mas, aparte de que, como observó Fichte (*Die Philosofischen Lehren von Recht,* Leipzig, 1850, § 302), ninguna de tales ideas merece el nombre de verdadera ley por ser esencial á toda ley tener fuerza obligatoria, la cual no se da en una simple idea ó juicio estético, basta notar que la unidad de la ley moral no destruye la multiplicidad y diversidad de las culpas, siendo los preceptos contenidos en dicha ley muchos y diversos.

Objeto y contenido; primer principio de la Ley natural. En la esfera de la Ley natural se comprenden todas las acciones que el hombre realiza como ser moral y libre y el modo según el cual debe realizarlas. En cuanto á su contenido, todas sus reglas se distribuyen en tres categorías: principios supremos evidentes en sí mismos, consecuencias inmediatas de ellos y consecuencias remotas. Las dos primeras constituyen la materia *primaria,* las terceras la *secundaria* de la Ley natural.

Pero así como en el orden teórico hay un primer principio (el de contradicción), así en el práctico ó de la Ley natural existe otro, el cual abraza á todos los demás. Cuál sea este primer principio no es difícil inquirirlo. Todo agente moral y libre se mueve por un fin el cual tiene razón de bien. De ahí que el primer principio de la Ley natural es *hacer el bien y* (en consecuencia) *evitar el mal;* y como el verdadero bien del hombre consiste en conformar todos sus actos libres con el orden objetivo trazado por Dios al crearle dentro del orden y la creación universal, de ahí también que dicho primer principio pueda formularse de esta manera: *conserva el orden* en las relaciones de la naturaleza humana con Dios, con los otros hombres y con los demás seres creados. Acerca de este primer principio, que es el primer principio del Derecho, véase lo dicho en la voz Derecho (t. XVIII, primera parte, págs. 205 y 206).

Promulgación de la ley natural. Entiéndese por promulgación *el acto por virtud del cual se hace llegar una ley á conocimiento de quien debe cumplirla,* concepto que como se ve es distinto del de divulgación de la ley. La promulgación es inseparable de toda ley, puesto que para obligar ésta es preciso que sea conocida ó al menos que se haya publicado para que pueda serlo. La ley natural debe, por tanto, haber sido promulgada. Esta promulgación se verifica por medio de la razón y de la conciencia. En cuanto á la manera cómo esta promulgación tiene lugar por medio de la razón, no puede ser otra que por principios generales, evidentes en sí mismos, y de los cuales la razón deduce conclusiones. Respecto al valor de la razón para conocer la ley natural, los preceptos primarios ó universales de ésta son conocidos por todo hombre que se halle en el pleno uso de su razón, de tal manera que nadie puede ignorarlos, pues lo contrario supondría que Dios no nos habría dado los medios necesarios para conocer. Las consecuencias inmediatas de dichos principios deben ser igualmente conocidas, ya que fluyen de ellos en virtud de una ilación necesaria y fácil, y la ignorancia de ellas, que alguno pueda tener, obedecerá á una causa extraña á la inteligencia (verbigracia, perversión por malas pasiones, costumbres ó hábitos) y será vencible. Sólo en cuanto á las consecuencias remotas puede haber algún error accidental invencible. En efecto, tales consecuencias exigen una reflexión larga y acostumbrada para poderlas deducir. Aun en los hombres que tienen la cultura mental necesaria, la observación prueba que, muchas veces, la sensibilidad ofusca á la razón y las pasiones á la voluntad, debido á lo cual no siempre están seguros los individuos de no equivocarse cuando, con sus solas fuerzas naturales, raciocinan acerca de dichas consecuencias, siendo necesario para llegar á su co-

nocimiento que los menos sabios sean instruídos por quienes lo sean más. Con lo dicho hay bastante para comprender como no debe exagerarse el alcance de la razón, hasta el extremo de afirmar que se halla en posesión actual de todas las verdades del mundo moral, y he aquí por qué, como observa Prisco, fué ventajosísimo y aun moralmente necesario que hubiese una autoridad encargada de enseñar al género humano las verdades naturales de la moral. Además de por la razón se promulga la ley natural por medio de la conciencia moral, que aplica los preceptos de esta ley, concediendo la satisfacción interior consiguiente á una buena acción ó castigando con el remordimiento las acciones malas. V. Conciencia.

Yerran. en consecuencia, tanto los *racionalistas,* que no admiten más fuente de la ley natural que la razón, como los *tradicionalistas,* que afirman que la razón humana es impotente para descubrir por sí sola las verdades morales del orden natural.

A quien objetase que la ley natural no ha sido promulgada á los niños, porque á su edad todavía no hacen uso de la razón, puede contestársele que para dicha promulgación no es preciso el conocimiento actual de la ley, sino que basta con la propensión innata á conocer sus principios universales, y así lo enseñan santo Tomás y san Buenaventura.

Sanción de la ley natural. La palabra *sanción* aplicada á las leyes, expresa, ya el cto con que la autoridad suprema aprueba la ley haciéndola obligatoria, ya el conjunto de bienes anejos á la observancia de la ley y el de males unidos á su transgresión. La primera de estas acepciones se refiere á la *autoridad* de la ley, y la segunda á su *eficacia.*

Así considerada la sanción, es indudable que ha de tenerla toda ley, ya que ésta supone, de un lado, una relación de autoridad á súbdito, y de otro, por tratarse de seres libres, exige que la voluntad sea movida en la dirección conveniente por algún impulso, para el caso de que se aparte de aquella dirección.

Mirada la sanción en el segundo sentido de los indicados, es inherente á toda ley, porque ésta se propone un bien común para aquellos á quienes se da, y, por lo tanto, al cumplirla contribuyen éstos á la consecución de ese bien, del que han de participar, mientras que al desobedecerla ponen un obstáculo á su realización y se privan por este acto de obtener aquel bien. Por otra parte, quien admitiera que podría existir una ley sin sanción se contradiría, porque al mismo tiempo que reconocería la autoridad de la ley y la fuerza obligatoria que le acompaña, pretendería que de su violación ó cumplimiento no podía derivarse ninguna otra consecuencia.

En el mismo segundo sentido suelen distinguirse distintas clases de sanción, á saber: *a*) Por razón de la materia, se divide en *interna* y *externa,* según que consista en bienes ó males internos (satisfacción y remordimiento de la conciencia) ó externos; *b*) Por razón del fundamento, en *esencial* y *accidental,* según que se funde en la misma naturaleza de la ley ó de la criatura racional, ó dependa del arbitrio del legislador; *c*) Por razón de la eficacia, en *suficiente* é *insuficiente,* según que sea ó no eficaz para mover la voluntad, y *d*) Por razón de su proporcionalidad, en *perfecta* é *imperfecta,* según que guarde ó no proporción con el mérito ó el demérito del cumplimiento ó de la transgresión de la ley. Como principio general debe sentarse que la sanción de la ley debe ser análoga á ésta y durar tanto como aquel orden á que se refiera la ley.

Refiriéndonos concretamente á la ley natural, debe establecerse: 1.° Que existe una sanción de la ley natural; 2.° Que esta sanción es sólo insuficiente é imperfecta en la vida presente, y 3.° Que es suficiente y perfecta en una vida futura. La demostración de estos extremos es fácil de realizar:

1.° La existencia de una sanción de la ley natural se prueba por las mismas razones que acreditan la necesidad de una sanción para toda ley de cualquier clase que sea. Además, puesto que el efecto debe de recaer sobre su propia causa y participar de la naturaleza de ésta, las consecuencias del bien moral no pueden menos de ser felices, y las del mal moral deben ser infelices. Finalmente, la conciencia, aprobando nuestras buenas acciones con la satisfacción interior que por ellas sentimos y reprobando las malas con las tristezas y el remordimiento que por ellas experimentamos. atestigua la existencia de una sanción de la ley natural.

2.° La sanción de que acaba de hablarse se da ya en la vida presente; pero no es suficiente, porque no es eficaz por sí sola para obligarnos hasta sacrificar la vida, como es necesario hacer en ocasiones; ni es perfecta, porque de un lado ni el hombre virtuoso deja de tener que soportar consigo mismo rudas luchas ni de experimentar muchos sufrimientos á causa de su misma virtud, ni el hombre malo deja de estar en ocasiones rodeado de bienestar y prosperidad temporal; aparte de que los remordimientos son un castigo que no impresiona al que está habituado al vicio ó que si acaso le impresiona muy ligeramente.

3.° Si, pues, ha de existir una sanción de la ley natural y ha de ser análoga á ésta y durar tanto como aquel orden á que se refiere la ley. no dándose con suficiencia y perfección en la vida presente, habrá de existir en otra vida, tanto más cuanto que el orden de la justicia es absoluto, no pudiendo dejar de realizarse. En qué medida, dónde y cuál será la duración de la sanción que nos ocupa, no es este el lugar de indagarlo; pero es forzoso convenir en que, ó ha de admitirse semejante sanción, ó rechazarse el principio de que Dios es justo y el de que entre la virtud y el premio, el vicio y la pena, media siempre una relación necesaria. Por otro lado, la común persuasión de todos los hombres y la historia de las creencias religiosas en todos los tiempos prueban también la existencia de una sanción suficiente y perfecta en la otra vida.

Ley jurídica natural. Es aquella parte de la Ley natural que impone deberes y concede derechos necesarios para el mantenimiento del orden social y para que dentro de él pueda el hombre cumplir el fin que le es propio, entendiendo por orden social el conjunto de relaciones que, fundadas en la naturaleza humana, unen á los hombres entre sí. Por estos conceptos se comprende que la Ley jurídica natural (integradora del llamado Derecho racional) no es sino la misma Ley natural aplicada á las relaciones esenciales de la naturaleza racional y social del hombre, en lo que se distingue de la ley moral *stricto sensu.* Es decir, la ley moral en sentido amplio es toda y la misma ley natural; pero en sentido estricto se diferencia de la ley jurídica. Una y otra son la misma ley natural mirada bajo aspectos diferentes; cuál sea en detalle la distinción entre una y otra, queda indicado en el artículo Derecho, t. XVIII, primera parte, págs. 204 y 205. La existencia de la ley jurídica natural queda también probada al hablar

del Derecho natural en el mismo artículo, t. citado, págs. 210 y 211.

III. — Ley positiva

Concepto en general. Es, según santo Tomás, *Quaedam ordinatio rationis ab bonum commune ab eo qui curam communitatis habet promulgata,* ó, según Suárez, *praeceptum justum ac stabile sufficienter promulgatum.* Estos conceptos tienen una grande generalidad; el primero es más filosófico, el segundo más jurídico, y ambos expresan los dos caracteres esenciales comunes á toda ley: el de ser una ordenación de la razón para conseguir un bien, y el de ser dada por un superior, con lo cual se condena tanto al racionalismo, que prescinde de la cualidad necesaria de autoridad en el que da la ley, como al cesarismo y al despotismo, que hace consistir la ley en la mera voluntad del soberano ó del legislador. Lo que en realidad caracteriza á la ley positiva distinguiéndola de la ley natural es el ser promulgada por medio de signos exteriores. Debe observarse, además, que existen ciertas leyes dictadas para una clase determinada de personas (verbigracia: mujeres, menores, incapacitados, corporaciones, etc.), formando el denominado *jus singulare,* lo que se ha invocado para criticar el que se diga que la ley se dirige siempre al bien común, crítica que no tiene razón de ser, ya que dichas leyes no dejan de servir para el bien común. Según que la autoridad de quien proceda la ley positiva sea la de Dios ó la de los hombres, así se divide dicha ley en *divina* y *humana.* Prescindiendo de la primera (contenida en las Sagradas Escrituras y en la Tradición), trataremos de la segunda, considerandola primero en el orden civil é indicando después lo relativo á la ley eclesiástica.

§ 1.° — *De la ley jurídica positiva civil*

Indicaremos: 1, Generalidades; 2, Derecho romano, y 3, Derecho español.

1. — Generalidades

Concepto. De un modo general podemos definirla: *la norma de derecho emanada del poder social,* ó, más ampliamante, *precepto justo y notorio, emanado del poder social y encaminado al mantenimiento del orden en las relaciones precisas para la realización del destino humano en la sociedad civil.* Decimos *precepto,* esto es, disposición ó mandato del superior que impone una obligación propiamente dicha, ya que no se conciben las facultades ni los deberes sin que haya un superior que los dé ó que los imponga; *justo,* porque la regla en que la ley consiste ha de guardar proporción con la naturaleza de la facultad ó del deber para cuyo ejercicio ó cumplimiento se dicta, habida consideración al fin para que la una y el otro existen; *notorio,* puesto que si no se conoce, mal podrá cumplirse, según el axiomático principio de *nihil volitum quim praecognitum; emanado del poder social,* porque sólo él tiene autoridad en la sociedad civil, es decir, el derecho á dirigir á los miembros de la sociedad á la consecución del fin, de una manera eficaz. El supremo poder, fuente y origen de todos los poderes legítimos, es Dios, y en este sentido dijo el Apóstol: *non est potestas nisi a Deo;* pero por delegación ó transmisión lo tiene también la sociedad misma, la cual debe, por tanto, ejercitarlo en conformidad con lo que Dios manda y tiene mandado; y, á su vez, la sociedad ha como órgano especial, técnico si vale la palabra, para la formulación de las reglas de Derecho, el denominado Poder legislativo, si bien no renuncia al ejercicio de esa función: y por último, añadimos *encaminado,* etc., porque el mantenimiento del orden es el fin de todo Derecho y por ende de toda regla jurídica, caracterizándose la positiva civil por ser dada para el hombre considerado en sociedad civil. La amplitud de este concepto abarca todas las normas jurídicas humano–positivas civiles posibles y permite definir el Derecho objetivo en virtud del mismo, comprendiendo en sí, tanto las reglas llamadas *leyes* en sentido estricto, como las que reciben el nombre de *costumbres* jurídicas. Así, cuando el poder social que da la regla es el órgano especial ó técnico establecido para ello, tenemos la *ley propiamente dicha;* cuando es la sociedad misma espontáneamente (según la doctrina más comúnmente aducida), la *costumbre* (V. esta palabra). En su virtud, podemos definir la ley jurídica–humano–positiva–civil propiamente dicha, como *la norma de Derecho establecida por el Poder legislativo del Estado,* esto es, *el Derecho puesto por el Estado,* en cuyo concepto se indican los dos elementos de la ley: uno de *fondo* ó interno, el de ser norma de Derecho, que debe conformarse, por tanto, con la naturaleza y el fin de éste (en lo que conviene con todas las normas jurídicas), y otro de *forma* ó externo, el de ser establecido por el Poder legislativo de cada Estado (en lo que se diferencia de las otras normas jurídicas). A la reunión sistemática de leyes sobre una misma rama jurídica se le da el nombre de Código (V. esta palabra).

Es de observar que además de las leyes dictadas por el Estado nacional existen otras reglas legales, elaboradas en el seno de las corporaciones y entes morales, principalmente de carácter público como los Ayuntamientos, que figuran al lado de aquéllas. Estas reglas son consecuencia de lo que llama Costa *suidad* política de los municipios y demás entes morales, que en cierto modo vienen á ser como otros tantos Estados, como círculos autárquicos entre el Estado nacional y el individuo, por lo cual se han llamado á dichas reglas prescripciones autonómicas. También el individuo (que algunos tratadistas consideran como verdadero Estado en cuanto realiza el Derecho) tiene cierta autarquía propia, en virtud de la cual se dicta su propia regla en muchos casos, facultad que el poder público no hace otra cosa que reconocer, hasta el punto de que la ley dictada por éste sólo rige en dichos casos como supletoria ó en defecto de reglas dictadas por el mismo individuo. Tal ocurre en la esfera del Derecho privado, particularmente en materia de contratos y testamentos.

Diferencia con la Ley jurídica natural; objeto de la ley positiva. Según algunos autores, la distinción entre la ley jurídica natural y la positiva está, además de la diferente manera de promulgarse, en que á la primera corresponden los *principios supremos* de lo justo y á la segunda las *conclusiones* derivadas de estos principios; pero esta distinción no es cierta, porque también tales conclusiones pertenecen á la ley natural en cuanto éstas se fundan, tan evidente y necesariamente como los principios, en la naturaleza racional y social del hombre. Otros escritores dicen que la ley natural comprende los primeros principios y las conclusiones que se derivan de ellos de un modo absoluto, y la ley positiva civil abarca solamente las conclusiones que se derivan de los primeros principios de un modo *condicional,* es decir, supuesta la existencia de la sociedad civil y las con-

diciones necesarias para su conservación, distinción que no satisface á Prisco, el cual prefiere encontrarla en que la Ley natural comprende todas las reglas que guardan una conexión *intrínseca* y *evidente* con la naturaleza racional y social del hombre (es decir, que se fundan en ésta de un modo evidente y por sí mismas), al paso que el campo de la Ley positiva comienza donde terminan la evidencia y lo intrínseco de esta relación entre la regla y la naturaleza humana, abarcando aquellas normas que tienen por objeto *determinar*, en vista de las exigencias especiales de la sociedad civil, aquello que, haciendo abstracción de estas exigencias, no descubre la razón que esté enlazado de aquel modo con la naturaleza humana.

Necesidad y utilidad de las leyes positivas. La necesidad de leyes positivas se prueba considerando: 1.º Que la inteligencia humana es demasiado limitada para conocer la ley natural siempre y en todos los casos, de una manera cierta y determinada; 2.º Que existen muchos derechos y deberes que por lo complejo de la vida civil son indeterminados, dudosos y controvertibles, no pudiendo subsistir la vida social sin que tales derechos y deberes se determinen por las leyes positivas, poniéndolos fuera de duda y haciéndolos perfectos y exigibles, y 3.º Que aun en la aplicación de los preceptos de la ley jurídica natural pueden nacer opiniones opuestas, siendo preciso que en tal caso las leyes positivas impongan á todos una regla cierta y determinada. A medida que crecen las relaciones civiles, llegan los intereses á ser más grandes y complicados y los pleitos más continuos y frecuentes, siendo en consecuencia precisas leyes positivas que, aplicadas por el poder judicial, sirvan para dirimir las cuestiones.

Fundamento y finalidad de las leyes jurídico-positivas; relación de éstas con la ley jurídico-natural. Las leyes jurídico-positivas encuentran su fundamento en la natural, porque en tanto pueden obligar moralmente, en cuanto exista un precepto anterior á ellas y conocido por la razón que nos obligue á cumplirlas, precepto que no es otro que el supremo de la ley natural: *conserva el orden*. De ahí que las leyes positivas no puedan obligar á aquello que está prohibido por la ley natural, debiendo encontrarse aquéllas con ésta en una conformidad por lo menos negativa, esto es, no oponerse á ningún precepto de ella.

Por lo dicho se comprende la finalidad de las leyes positivas y la relación que guardan con la natural. En precisar y determinar ésta por medio de preceptos claros, y cooperar á su observancia por medio de sanciones temporales, estriba aquella finalidad. La aspiración fundamental é ideal del Derecho positivo consiste en que todas sus leyes se conformen con el Derecho natural, pues, como escribe santo Tomás, *omnis lex humana in tantum habet de ratione legis, in quantum a lege naturae derivatur*. Esta conformidad tiene lugar desde luego en las leyes que obligan al cumplimiento de deberes naturales por sí mismos inviolables; pero ha de darse también en las que organicen el concurso de los ciudadanos para el bien común, y se da en todos aquellos casos en que la ley es justa, porque viene á ser la expresión de un principio racional, al que determina en el orden práctico. Así, cuando la autoridad pública distribuye equitativamente las cargas públicas, no hace otra cosa que aplicar el principio racional de que todos deben contribuir al sostenimiento de la sociedad en proporción con sus riquezas ó bienes de fortuna, reduciendo el precepto vago y universal á una regla determinativa de la cantidad con que cada cual ha de contribuir á este sostenimiento; cuando establece la pena para cada delito, no hace otra cosa que aplicar y determinar el principio racional de que el delito debe reprimirse proporcionalmente á la malicia intrínseca del delito y al diferente desarrollo intelectual y moral de un pueblo; y cuando establece las condiciones de capacidad de los contratantes, verbigracia, la edad, no hace otra cosa que combinar los principios racionales (de que para contratar es preciso conocer las consecuencias próximas de nuestros actos, que para tener este conocimiento se necesita cierto grado de desarrollo y que este desarrollo se alcanza paulatinamente por la naturaleza), con las condiciones que de hecho tenga el desarrollo general de los hombres en el país de que se trate.

La relación entre el mandato de la ley y un hecho practicado ó practicable, se llama *razón de la ley*, que no se ha de confundir con la *posición de la ley*, ya que ésta (de *ponere*, poner, colocar establecer) expresa el acto de establecer la ley (Romagnosi dice que los italianos llaman al Derecho civil, penal, político, etc., *razón civil, razón penal, razón de Estado*, frase esta última que se ha generalizado).

Nada dice contra esta doctrina el que haya ciertos casos en que el legislador no declare de una manera autorizada la inviolabilidad de los principios de la ley natural, ó tolere ó consienta lo que estos principios reprueban, porque en estos casos no dicta una ley contraria á la natural, sino que calla por necesidad ó porque no haga falta aquella declaración, ó tolera (y la tolerancia no significa la existencia de una ley) para no comprometer la causa del bien común ó no causar mayores males, si bien en este caso debe procurar que desaparezca aquella corrupción que haga necesaria esta tolerancia. En todo esto debe tenerse presente aquella distinción que hacía Filangieri entre la justicia absoluta y relativa, entre lo que *debe* de ser (ideal) y lo que *puede* ser (parte de ideal que es posible alcanzar, según las circunstancias de lugar, tiempo, progreso moral, etc.).

Tampoco prueba nada contra lo que antecede el hecho de que en la práctica se hayan dictado leyes positivas injustas ú opuestas á los preceptos de la natural, pues una cosa es lo que *debe* de ser y otra lo que *hagan* ciertos hombres por error ó por pasión; antes al contrario, esas leyes carecen de fuerza natural y racional de obligar, ya que, según hemos demostrado, el fundamento de la obligatoriedad de las leyes positivas se encuentra en la natural, y, por tanto, en el orden racional no es posible un deber jurídico contrario á los preceptos de esta ley

Ha de observarse que en ocasiones pueden presentarse al legislador varios medios que, aparentemente, conduzcan al mismo fin racional, siendo entonces libre para elegir uno en vez de otro. Esto da lugar á las llamadas *leyes arbitrarias*, que no son opuestas á la natural, ya porque se enlazan con ella por el fin á que se dirigen, ya porque la naturaleza deja al arbitrio del hombre escoger entre aquellos medios que aparentan conducir de igual manera al mismo fin.

Caracteres. Así como la ley natural es una sola, universal é inmutable, la legislación positiva presenta como caracteres: 1.º La *diversidad*, según los pueblos y tiempos, el grado de cultura y las condiciones de la sociedad civil para la cual se legisle; sin embargo, la ley positiva será tanto más permanente cuanto más refleje la ley natural; 2.º La *variabilidad*, según cambien las circunstancias y las condiciones en que

se ejercite la actividad humana. Este punto se enlaza con los relativos á conservación, reforma y derogación de la ley, de los que se trata más adelante.

Condiciones que deben de reunir las leyes positivas. Las esenciales las resumía san Isidoro (Etim. IV, 21), diciendo: *Erit lex honesta, juxta, possibilis, secundum naturam, secundum consuetudinem patriae, tempori locoque conveniens.* Más en detalle, puede decirse que la ley positiva debe de reunir las condiciones siguientes:

a) En cuanto al *legislador*, que éste tenga: 1.º *Poder* legítimo sobre las personas para quienes la ley dicta, ya que si no no existirá la relación de superioridad é inferioridad que toda ley supone, y 2.º *Facultades* legítimas *en la materia* objeto de la ley.

b) En cuanto á la ley en sí misma, debe de ser: 1.º *Conforme con la natural*, al menos negativamente; 2.º *Justa*, pues de lo contrario infringiría la ley jurídica natural; la ley debe de ser expresión del Derecho en la vida social y, por tanto, precisa ser justa; pero basta que tenga justicia *relativa*, es decir, la compatible ó posible, dadas las circunstancias de lugar y tiempo; para ello basta que no pugne con ninguna obligación superior de los súbditos (*honestidad* de la ley) y que sea necesaria ó útil al bien común de la sociedad para la cual se legisla; 3.º *General*, en el sentido de que comprenda á todos los casos posibles (á lo que se opone el casuitismo) y sea *igual* para todos los asociados, si bien esta igualdad no se opone á las racionales diferencias que implican la edad, el sexo, el estado, etc.; 4.º *Posible* física y moralmente, entendiéndose esta posibilidad en el sentido de que lo mandado no exceda de las fuerzas de la generalidad de los súbditos; 5.º *Estable*, es decir, tan permanente como las necesidades á que ponga remedio, aunque variando con éstas (de la reforma de la ley se tratará dentro de poco), y 6.º *Conforme con las costumbres y necesidades de su tiempo*, esto es, con la conciencia social. Esta condición es de gran importancia práctica, y se funda en que la ley ha de guardar relación con el pueblo para que se da (por lo que Pisa Pajares la comparaba al traje de las personas), y así en un pueblo en que predomine la mala fe tendrá que existir una legislación más complicada que en otro en que no predomine. Modelo de esta acomodación fué la legislación romana. Si la ley no cumple esta condición será letra muerta ó dará por resultado la protesta contra su violenta imposición, naciendo de todos modos medios para burlarla y apareciendo el divorcio entre lo estatuído en la ley y lo realizado en la práctica de la vida.

c) En cuanto á la *forma legal*, requiere la ley que haya sido promulgada suficientemente por la autoridad competente (requisito de la *publicidad*), ya que debe darse á conocer á los súbditos para que pueda ser cumplida por éstos.

d) Finalmente, también se considera como una condición de la ley la *obligatoriedad;* pero ésta es más bien el efecto general de toda ley que reuna las condiciones anteriores. Una cuestión suele plantearse respecto al particular y es la relativa á la *obligatoriedad de las leyes injustas*. En principio, éstas no obligan, porque la obligatoriedad de la ley positiva dimana de su no oposición á la ley natural, y las leyes injustas se oponen á ella; sin embargo, suelen distinguirse las leyes injustas por contrariedad al bien divino y las por contrariedad al bien humano. Las primeras no obligan en ningún caso; las segundas, si bien no tienen fuerza moral de obligar, es necesario que conste moralmente de un modo cierto su injusticia; pero si existiere duda acerca de ésta, serán obligatorias, porque la ordenación de un superior legítimo ha de considerarse justa mientras no se pruebe lo contrario; y aun en el caso de constar de un modo cierto la injusticia de la ley con relación al bien humano (verbigracia, por no tender al bien común ó por defecto de autoridad en el legislador, ó por faltar la justicia distributiva), sostiene santo Tomás que habrá obligación de obedecerla cuando de lo contrario se siguiese turbación y escándalo.

Clases de ley. Se distinguen las siguientes:

a) Por el *carácter del precepto legal* y bajo la base de aquel texto de Modestino, *legis virtus hace est; imperare, vetare, permittere, punire*, se han clasificado las leyes positivas en *afirmativas* ó *preceptivas*, *prohibitivas* ó *negativas*, *permisivas* y *penales*, según que manden obrar en determinado sentido, lo prohiban, permitan obrar ó dejar de obrar, ó señalen penas ó sanciones para los infractores del mandato. Esta clasificación no es aceptable: en primer lugar, castigar un hecho vale tanto como prohibirle, por lo que las leyes penales pueden refundirse en las negativas; y muchos sostienen que las leyes permisivas no constituyen verdaderas leyes, porque, como ya notaba Grocio, *permissio non actio est legis, sed actionis negatio*. Así, pues, la clasificación queda reducida á los términos de leyes afirmativas y negativas, acerca de cuya respectiva eficacia existe el axioma: *lex affirmativa obligat semper sed non pro semper, lex negativa vero semper et pro semper* (es decir, que unas y otras obligan mientras existen, pero mientras que las negativas obligan en todos los momentos, las afirmativas sólo obligan en algunos determinados). Ni aun en estos términos es posible aceptar la clasificación que nos ocupa, ya que toda ley es al mismo tiempo afirmativa y negativa, ya que por el hecho de mandar ó preceptuar ciertos actos prohiben los contrarios, y viceversa.

b) Atendiendo á la *clase de relaciones que regulan*, pueden ser las leyes *civiles*, *mercantiles*, *penales*, etcétera (V. DERECHO). A su vez, dentro de cada una de estas clases se distinguen diversas especies de leyes caracterizadas igualmente por regular un determinado orden de relaciones, y así se habla, verbigracia, de leyes agrarias (V. AGRARIO, RIA, t. III, págs. 423 y sigs.).

c) Por el *lugar en que obligan*, se distinguen las *internacionales* de las *nacionales;* y á su vez las nacionales [caracterizadas por el nombre del país para que se dieron, verbigracia, *ley sálica*, *visigoda*, *romana*, *francesa*, etc. (véanse las voces respectivas)] pueden ser *generales* ó *comunes*, *regionales*, *locales*, etcétera, según el radio del territorio en que rijan.

d) Por razón del *tiempo de su vigencia*, se han dividido las leyes positivas en *permanentes*, *temporales* y *transitorias*, según que no tengan tiempo definido de existencia, ó sí lo tengan, ó arreglen el paso ó tránsito de una legislación á otra dejando de existir tan luego como dejen de presentarse las cuestiones que origine el conflicto de leyes viejas y nuevas.

e) Por la *sanción* que las acompaña, se clasifican en *imperfectas*, *perfectas* y *pluscuamperfectas*, clasificación que ha sido muy variamente entendida, pero en general se explica según que las leyes no lleven explícita sanción alguna, ó la lleven penal, ó doble de penal y civil.

f) Por su *importancia intrínseca* y *relación con la vida del Estado*, suelen clasificarse las leyes en *fundamentales, orgánicas, secundarias*, etc.

g) Finalmente, acerca de la clasificación de las leyes en *públicas* y *privadas, substantivas* y *adjetivas*, véase el artículo DERECHO, t. XVIII, 1.ª parte, pág. 212.

Formación de la ley. Del concepto dado para la ley civil propiamente dicha, resulta que ésta es obra del poder legislativo del Estado. Las personas en quienes encarna este poder (órganos legislativos), la manera de concebir esta función, y el modo ó procedimiento de cumplirla, depende de la manera cómo cada Estado esté fundamentalmente organizado. En un régimen absoluto ó cesarista, tal función corresponderá únicamente al jefe del Estado *(quod principi placuit, legis habet vigorem)*; en una monarquía representativa pura corresponderá al monarca, previa consulta á los Consejos ó Cortes, ya precisándose la aprobación de éstas, ya no; y en un Estado representativo-parlamentario corresponderá al todo social, y en su representación á la Cámara ó Cámaras legislativas, con mayor ó menor intervención del jefe del Estado. En los Estados modernos pertenece generalmente la formación de la ley á las Cámaras juntamente con el jefe del Estado. Los momentos capitales de esta formación son: 1.° la *iniciativa* ó propuesta de la ley, que corresponde al jefe del Estado (quien la ejercita por medio de sus ministros; proyecto de ley) y á los individuos que forman parte de las Cámaras; 2.° La *discusión*, que puede recaer sobre la totalidad (espíritu, tendencias, carácter general) y sobre el articulado, y se realiza en la forma que prescriben los reglamentos de las Cámaras respectivas; 3.° *Votación*, esto es, la aprobación ó desaprobación por las Cámaras de la ley propuesta, la cual se verifica también en la forma que marcan los reglamentos, exigiéndose que concurran un determinado número de individuos para que la votación pueda tener lugar *(quorum)*, y 4.° La *sanción*, en su significado de acto del jefe de Estado aprobando y firmando la ley, teniendo en algunos casos la facultad de oponerse á la misma ó rechazarla *(veto)*.

Promulgación de la ley. Abarca dos partes: 1.ª La intimación que hace el Jefe del Estado de que la ley sea cumplida (promulgación propiamente dicha), y 2.ª La publicación, ó sea la notificación solemne que de la ley hace el poder público á los que han de cumplirla. La existencia de la ley se hace constar de un modo auténtico, mediante su inserción en los periódicos oficiales, que es en lo que prácticamente consiste la publicación, la cual establece una presunción *juris et de jure* de que la ley es conocida por los súbditos. En cuanto á los sistemas de publicación se comprende que antes de la invención de la imprenta tenía que ser distinto del seguido después, y éste diferente del seguido desde que existieron periódicos oficiales. En general, se han empleado tres sistemas: 1.° El *material*, que consiste en comunicar la ley de autoridad en autoridad, hasta llegar á la última, que la comunica á los súbditos; 2.° El *sucesivo*, según el cual se publican y empiezan á regir las leyes en términos escalonados y en fechas distintas, según los territorios en que han de ser aplicadas, y 3.° El *simultáneo*, que consiste en, una vez publicada la ley, fijar una fecha única, desde la cual comience á regir para todos. Actualmente este último sistema es el generalmente seguido. En pro de él se alega que es el más conforme á la igualdad de derechos de todos los súbditos de un Estado, y que evita las cuestiones que surgirían entre éstos por estar sometidos á distintas leyes, cuestiones con las cuales se embarazaría la aplicación del Derecho y se dificultaría el orden jurídico. En contra se dice que es opuesto á la naturaleza y al modo ordinario de suceder las cosas el suponer que todos los súbditos tienen conocimiento de la ley al mismo tiempo; que por lo mismo es preciso señalar un plazo *(vacatio leges)* con posterioridad á la publicación, para que la ley empiece á regir, lo que implica un verdadero retraso, que será perjudicial si la ley es beneficiosa, tanto más cuanto más largo sea, sobre todo para los habitantes de la capital: en cambio, si es corto se corre el peligro de que la ley no haya llegado oportunamente á conocimiento de los que viven lejos del centro, cabiendo, por tanto, el fraude por parte de los que conocieron la ley antes, aprovechando este conocimiento en actos y contratos en perjuicio de los que la conocieron después. Estos últimos inconvenientes puede decirse que han desaparecido en la actualidad, merced á la rapidez y abundancia de los medios de comunicación.

Aplicación de la ley. Es una consecuencia del carácter imperativo de ésta y consiste en someter el caso concreto á la regla abstracta de la ley. Esta aplicación se realiza de un modo oficial y técnico por los funcionarios del Poder ejecutivo (funcionarios administrativos) y del judicial (jueces y tribunales), siendo obligatoria para ellos. Además de ésta, existe otra aplicación, que corresponde á todo hombre en general, pues todos son sujetos de Derecho y realizadores de él, y en especial á los jurisconsultos, en cuanto éstos responden á consultas *(respondere)*, advierten á los interesados las precauciones que han de tomar para realizar con validez los actos jurídicos *(cavere)*, les asisten ante los jueces y tribunales *(agere)* y defienden sus causas. Acerca de las diversas maneras ó sistemas de realizar la aplicación de las leyes, véase el artículo DERECHO, t. XVIII, 1.ª parte, pág. 222.

Interpretación de la ley. Es un aspecto de la aplicación de la misma, pues toda regla jurídica requiere, para su aplicación consciente, que se determine su contenido, pensamiento de la ley y casos á que es aplicable. En ello consiste precisamente la interpretación, que puede definirse: operación ó conjunto de operaciones en cuya virtud se reconstruye el pensamiento que tuvo el legislador al dictar la regla jurídica, se determina el contenido de ésta y se marca su sentido. En la voz INTERPRETACIÓN se estudiará más detalladamente lo relativo á esta materia, limitándonos ahora á indicar: 1.° Que la interpretación puede ser *declarativa, extensiva* y *restrictiva*, según que las palabras de la ley expresen fielmente, ó en menos, ó en más el pensamiento del legislador; 2.° Que la interpretación se realiza por el mismo legislador (interpretación *auténtica*, que participa de la naturaleza de la ley), por los tribunales y demás órganos encargados de aplicar la ley (interpretación *usual*), y por los jurisconsultos (interpretación *doctrinal*); 3.° Que los elementos para la interpretación son: el *gramatical* (conocimiento de las palabras, en el significado que tenían cuando la ley se dictó); el *lógico* (examinar las distintas partes de la ley y explicar unas por otras); el *histórico* (antecedentes de la ley, historia y tradiciones del pueblo para que se dió), y el *sistemático* (mirar la ley dentro del conjunto del organismo jurídico positivo para descubrir el sistema á que obedece); 4.° Que tratándose de la in-

terpretación de leyes defectuosas (interpretación *anormal*) se han de seguir reglas especiales, principalmente las de ampliación de lo favorable y restricción de lo odioso; 5.° Que las antinomias dentro de la misma ley se resolverán atendiendo al espíritu de ésta; y las entre dos leyes atendiendo á que la posterior deroga á la anterior y la especial debe prevalecer sobre la general (en caso de oposición entre la ley y la equidad dícese comúnmente que debe prevalecer ésta, regla que ha de limitarse todo lo posible), y 6.° Que para suplir los vicios y lagunas de las leyes, se recurrirá á las otras fuentes del Derecho (costumbres jurídicas, principios generales, jurisprudencia), y, en último término, á la analogía, fundada en el principio de que donde existe igual razón debe de existir la misma disposición, si bien el empleo de ésta requiere suma prudencia y no es posible tratándose de las leyes penales, las especiales aclaratorias y las relativas á solemnidades de actos.

Reforma de la ley. En íntima concordia la ley, con las costumbres y con las necesidades ó circunstancias de lugar y tiempo, no puede permanecer siempre enteramente la misma, sino que habrá de variar ó reformarse cuando aquéllas lo exijan al variar también, aunque en ocasiones sea el legislador el que deba actuar sobre la masa social para irla elevando á un mayor grado de perfección. El arte de la legislación da reglas para realizar la reforma de las leyes. En general, puede decirse que tales reformas no han de introducirse arbitraria y repentinamente y menos por vía de imposición, debiendo procurarse el consorcio entre el espíritu conservador y el sano sentido progresivo, de cuyo consorcio tan alta muestra dió la legislación romana. Con mayor razón ha de tenerse suma prudencia en realizar las llamadas revoluciones legislativas (reformas de carácter más amplio, total é importante por su extensión y contenido), que producen una reacción conmovedora de todo el organismo jurídico, dada la solidaridad que existe entre los distintos órdenes de la vida.

Derogación de la ley. Precisamente la variabilidad de las necesidades concretas á que obedece la ley y de las circunstancias de lugar y tiempo hace precisa la derogación de la ley, ya en el sentido de anulación parcial (derogación propiamente dicha), ya en el de anulación total (abrogación), sin que por ello se entienda que varían los principios de lo justo que permanecen siempre los mismos. Sobre el concepto, fundamento, clases, extensión y efectos de la *derogación*, V. esta palabra, t. XVIII, 1.ª parte, págs. 320 y siguientes.

Ignorancia de la ley. Queda indicado que una vez promulgadas las leyes, se establece la presunción *juris et de jure* de que son ó pueden ser conocidas, atendiendo á que su cumplimiento es necesario para el mantenimiento de la armonía en las relaciones sociales. De aquí los dos aforismos siguientes: primero, á nadie le está permitido ignorar las leyes *(nemine jus ignorare licet)*, y segundo, en su consecuencia, se presume que todos las conocen, por lo cual, aunque alguien las ignore, le obligan como si no las ignorara *(nemo jus ignorare censetur; ignorantia legis neminem excusat)*. En estos aforismos se halla contenida la doctrina corriente sobre ignorancia del derecho, doctrina que se defiende con las razones siguientes: primera, que los que viven en sociedad tienen la obligación de saber las leyes del estado social de que forman parte, á cuyo efecto el Poder público las promulga; segunda, que tanto el hombre docto como el ignorante tienen medios para enterarse de las leyes, el primero por sí mismo, el segundo recurriendo al primero, además de que los medios de publicación hacen que ésta llegue á conocimiento de todos, y tercera, que el estado social sería imposible si se permitiera eludir las leyes á pretexto de la ignorancia.

En los últimos tiempos ha aparecido una nueva escuela que ataca el principio sobre la ignorancia del derecho, diciendo de él que descansa sobre una ficción contraria á la realidad de las cosas y que entraña una tremenda injusticia, sobre todo para las clases pobres. Fúndase esta escuela: 1.° En que nadie conoce todas las leyes y sólo una insignificante minoría de los hombres sabe una parte, y no grande, de las leyes vigentes en un momento dado, y 2.° En que es imposible que la mayoría de los hombres, y aun la minoría de ellos, las conozcan todas. De aquí deducen los partidarios de esta escuela que la presunción conforme á la verdad de los hechos sería la de que nadie conoce las leyes mientras no se pruebe lo contrario (Costa, *El problema de la ignorancia del derecho*, pág. 6.ª, Barcelona). Estos argumentos fueron ya empleados por los antiguos críticos españoles como Vives y Sancho de Moncada, y han sido reproducidos en los últimos tiempos por algunos autores como Menger, y entre nosotros Costa y Dorado Montero. Aunque no es posible desconocer el fundamento que encierran los argumentos aducidos por esta escuela, tampoco lo es que se han exagerado por ella los inconvenientes del principio que combate y que éstos son menores de los que, dado el actual estado social, se producirían en la práctica si se estableciera la presunción de la ignorancia de la ley.

Lo que es indiscutible es que debe tenderse á que las leyes sean conocidas realmente por el mayor número posible de personas; para ello se han propuesto diferentes medios: Livingston y otros abogan por que se introduzca la enseñanza del derecho en las escuelas; Menger quiere que se imponga al juez la obligación de instruir gratuitamente á todo ciudadano y con especialidad á los indigentes, cuando sea necesario, acerca de las disposiciones legales aplicables en cada caso; Luzzato hace á los periódicos y á los maestros órganos auxiliares del legislador, queriendo que se obligue á los primeros á publicar todos los días extractos de las leyes promulgadas, y á los segundos á explicar esas mismas leyes á los analfabetos en conferencias públicas; Roland preconiza que las leyes se manden impresas á los municipios, con obligación, por parte de éstos, de dar lectura pública de ellas (sistema análogo en el fondo al ideado por la Asamblea Constituyente francesa); pero todos estos medios carecerán de verdadera eficacia en tanto que no se llegue á reducir la extensión y la complicación de las leyes, redactando éstas en forma clara y sencilla que haga el contenido legal asequible para todas las inteligencias. La cuestión ha sido resuelta históricamente de muy diversa manera.

Efectos de las leyes. Los indicaremos: *a*) En general; *b*) Con relación al espacio, y *c*) Con relación al tiempo.

a) *En general.* El primer efecto general de la ley (en el que todos los otros se refunden) es la obligación de cumplirla *(obligatoriedad)*, obligación que se funda en la relación de superioridad é inferioridad, que toda ley supone, entre la autoridad y los súbditos, viniendo éstos obligados á obedecer los mandatos de aquélla; en la necesidad y utilidad de la

ley y, en último término, en la necesidad de conservar el orden social, primer principio de la ley jurídica natural. Pero la obligatoriedad de las leyes no ha de ser un principio vano, lo que resultaría si válidamente pudiera hacerse lo contrario de lo que ordenaran: de aquí el que se declaren nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley (es decir, no productores de consecuencias jurídicas en el orden civil); sin embargo, hay casos en que circunstancias especiales llevan á la misma ley á reconocer como *válidos* actos (verbigracia, matrimonio de menores sin preceder el consejo ó consentimiento paterno) ejecutados contra lo en ella dispuesto, penándolos, sin embargo, como *ilícitos* por implicar desobediencia á un mandato conveniente. La excepción se funda en que el mal que vendría de la invalidez del acto sería mayor que el proveniente de la desobediencia, además de que casi siempre se trata de limitaciones al ejercicio de derechos naturales del individuo.

Limitaciones ó excepciones al principio de la obligatoriedad de las leyes representan también la renuncia y la dispensa de ley.

Renuncia de ley. Es la declaración, hecha por cuenta y riesgo de cada cual, de que no le alcanzan las disposiciones de una ley, esto es, *el desistimiento* voluntario é individual de la aplicación de una ley. Así considerada no puede ser admitida, porque las leyes, como parte del Derecho objetivo y necesarias para la realización del bien humano social, se imponen inconstrastablemente á la voluntad de los asociados, ó lo que es lo mismo, el principio de la obligatoriedad de las leyes es de Derecho público y, en consecuencia, no puede ser modificado por las partes. Sin embargo, un individualismo exagerado ha pretendido lo contrario, amparándose en las sutilezas de distinguir entre las leyes de interés general y las de interés particular (como si toda ley no fuera de interés general), las prohibitivas y las permisivas y la intención y la ejecución de la ley. Estas distinciones fueron expuestas por glosadores y comentaristas y amparadas por los antiguos escribanos, que, á favor de cláusulas rutinarias, las introdujeron en los contratos, poniendo la renuncia de la ley bajo el amparo del juramento (como si éstos tuvieran valor recayendo en materia ilícita). Otra cosa debe decirse en cuanto á los derechos concedidos por las leyes, que no hay inconveniente de que puedan renunciarse cuando ello no vaya contra el interés ó el orden público ni cause perjuicio de tercero, porque en este caso no es la ley sino los derechos los que se renuncian.

Dispensa de ley. Es la exención del cumplimiento de una ley (suspensión de su fuerza obligatoria) por circunstancias particulares que lo justifican. Su fundamento se halla en que, si bien la ley es en principio igual y obligatoria para todos, puede suceder que, por circunstancias especiales, en un caso y con relación á una persona determinada, la aplicación de la ley sea imposible ú ofrezca tales inconvenientes que la misma justicia exija que se detengan los efectos de la ley en aquel caso ó se releve de su cumplimiento á tal persona. Así entendida, la dispensa no contradice á los principios de obligatoriedad, generalidad é igualdad de la ley, sino que los confirma, ya que no es posible suponer que el caso ó la persona de que se trate esté comprendido estrictamente en la hipótesis ó supuesto de la ley, y por esto se ha dicho que en rigor la dispensa es la aplicación de la ley, no en su letra, sino en su espíritu. Por el principio *ejus est tollere, cujus est condere*, la facultad de dispensar corresponde al legislador (en los países modernos, á las Cortes con el jefe de Estado, según ya hemos dicho); pero como la función de las Cortes es intermitente, y, por otro lado, se las distraería de asuntos más importantes, generalmente se autoriza por delegación al Poder ejecutivo para la concesión de las dispensas, sobre todo cuando recaen sobre negocios de poca entidad.

b) *La obligatoriedad de la ley con relación al espacio.* Si solamente existiera una ley y ésta rigiese en toda la tierra, bastaría decir que esta ley obligaba respecto á todas las personas y en todos los casos que se presentaren; pero estando dividida la humanidad en fracciones ó pueblos distintos, en Estados soberanos, también se dividirán y multiplicarán las leyes al propio tenor. Aun así, si los Estados tuviesen vida completamente independiente y aislada, bastaría decir que las leyes obligarían siempre á todos los súbditos del Estado que las dictó; pero este aislamiento es imposible, y, por el contrario, tanto los Estados como los súbditos de ellos, se ponen en comunicación entre sí (comunicación cada día más intensa), por lo que es natural que sostengan relaciones jurídicas unos con otros. La vida de relación de los Estados entre sí la reglamenta la legislación internacional (Derecho Internacional Público).

Las relaciones jurídicas entre súbditos de Estados diferentes dan lugar á la cuestión de que, habiendo varias leyes igualmente soberanas (las de cada Estado) y estando los súbditos de cada Estado sometidos á la de éste, ¿cuál será la ley que debe regir aquellas relaciones? Si un italiano contrata con un español, ¿qué ley debe regir este contrato? ¿la italiana ó la española? Si un alemán se establece en España sin perder su nacionalidad, ¿qué ley ha de regir su vida y sus actos? ¿hasta dónde se aplicará la ley española y hasta dónde seguirá sometido á la alemana? (conflicto entre leyes y soberanías). El mismo problema, ó muy parecido, surge dentro de aquellos Estados en los cuales existen diversas legislaciones civiles (conflicto de leyes, aunque no de soberanías), como sucede en Suiza, Austria, Gran Bretaña y España.

a') *Conflicto entre leyes de distintos Estados.* Los principios generales que dominan la cuestión son: 1.° El Estado es soberano en su territorio y, por tanto, sus leyes obligan en él (*territorialidad* de la ley): 2.° El Estado es soberano respecto á sus súbditos y, por tanto, la ley de cada Estado es obligatoria para las personas de sus súbditos (*personalidad* de la ley). En virtud del primer principio la ley despliega á veces sus efectos obligatorios sobre hombres que son extranjeros. Por consecuencia del segundo extiende á veces su imperio fuera del territorio nacional (*extraterritorialidad* de la ley).

En la combinación de estos dos principios se fundan todos los sistemas propuestos para resolver el conflicto que nos ocupa, sistemas que forman la materia del Derecho internacional privado, siendo precisa esta combinación porque ninguno de los dos principios por sí solo basta para el fin propuesto, ya que la sola aplicación del de la territorialidad de la ley, excluiría la posibilidad de aplicar dentro de una nación el derecho de otra y conduciría á un estado de aislamiento imposible, al paso que la sola aplicación del de la personalidad de la ley, iría también en contra de la soberanía de los Estados haciendo imposible su autoridad territorial.

En el orden histórico, después de la invasión de los bárbaros rigió el sistema personal; pero la fusión de vencedores y vencidos condujo al sistema territorial, consolidado por el feudalismo que ligaba las personas á su señor y al territorio del feudo, aunque no se abandonó por completo el sistema personal. Con el renacimiento jurídico en la Edad Media se trató de combinar ambos principios y de determinarse en qué casos debía de tener aplicación uno ú otro de los mismos. En la voz EXTRATERRITORIALIDAD quedan indicados los diferentes sistemas propuestos, á saber: el *territorial,* que aplica en todo caso el principio *leges non valent extra territorium* y que más que resolver el problema lo niega; el de la *convención,* que deja la resolución del conflicto á los tratados internacionales, á las costumbres y á la voluntad de los mismos particulares; el de la *reciprocidad;* el de la *sententiae receptae,* que busca en las decisiones adoptadas anteriormente en los casos análogos y que constituyen una práctica constante y uniforme á modo de jurisprudencia internacional, la resolución de estos conflictos; la teoría de los *estatutos* (V. esta palabra) que aplica la ley de origen, la de la situación ó la del lugar del acto (estatuto personal, real, formal), según que se trate de las personas ó bienes muebles, de los inmuebles, ó de las solemnidades de los actos; el que aplica la *ley del domicilio,* y últimamente, el de la *ley personal.*

Las legislaciones positivas pueden clasificarse en cuatro grupos, á saber: 1.° Legislaciones que se basan en un criterio preponderantemente de territorialidad (Inglaterra, Estados Unidos, etc.); 2.° Las que admiten el principio de personalidad con restricciones para el orden público (Bélgica, España, Francia, Italia, Portugal, etc.); 3.° Las que respetando también el principio de la personalidad, introducen restricciones al mismo, no sólo de interés público, sino también respecto á las personas que están sometidas á su jurisdicción, y 4.° Países en que el respeto á la ley personal es absoluto y sin límites [escalas de Levante y de Berbería, aunque Turquía ha declarado recientemente (fines de 1914) abolido en su territorio el régimen de las capitulaciones (V. esta palabra)].

b') *Conflicto entre legislaciones dentro de un mismo Estado.* Desde luego este conflicto sólo puede tener lugar entre legislaciones civiles, pues en el orden del derecho público, es unánime el principio de que unas mismas leyes rigen en todo el territorio del Estado. Concretando, por tanto, la cuestión á los conflictos entre legislaciones civiles diversas existentes dentro de un mismo Estado, las reglas para su resolución son materia del Derecho llamado interregional, interprovincial ó intercantonal, notándose la tendencia en los Estados modernos hacia la uniformidad de legislación (tendencia que cada día gana más terreno y de la que es muestra el Código civil alemán), si bien el problema no desaparecerá por completo en tanto existan Estados colonizadores. Los conflictos entre legislaciones interiores precedieron á los entre leyes nacionales, y el primer sistema de Derecho internacional privado, ó sea el de los Estatutos, recuerda esta prelación histórica.

Sea cualquiera el Estado de que se trate, se reconoce unánimemente que el señalamiento de las reglas para resolver los conflictos de competencia entre las diversas legislacionales regionales, provinciales ó locales, es una de las funciones del Poder central, aplicándose para ello los mismos principios que da el Derecho internacional privado para resolver los conflictos entre legislaciones de diversos Estados, y en general la teoría de los Estatutos.

c) *La obligatoriedad de la ley con relación al tiempo; retroactividad é irretroactividad de las leyes; legislación intertemporal ó transitoria.* La ley despliega sus efectos en el tiempo entre dos momentos: el inicial, que es en el que nace y empieza á obligar, y el final ó de término, que es en el que muere ó se extingue, perdiendo su fuerza obligatoria por la derogación. Estos dos momentos cierran el ciclo de la *vida de la ley;* pero como la vida no se extingue sin dejar huellas tras de sí, ni aparece tan de repente que no podamos concebir que existía antes de verla, de aquí que el efecto obligatorio de la ley sea llevado unas veces más allá de la extinción de la existencia de ésta, y otras más allá del momento en que apareció como tal ley. En efecto: lo inmediatamente sometido á la ley es la relación jurídica; pero ésta también nace, vive y se extingue, y como cuando se pone en vigor una nueva ley existen muchas relaciones jurídicas ya perfectamente formadas, ya en vías de formarse al calor de la ley antigua, y también algunas relaciones jurídicas ya fenecidas conservan todavía algún destello de su existencia en forma de consecuencias más ó menos remotas de ésta, se pregunta por cuál ley han de regularse los efectos y consecuencias de tales relaciones jurídicas, si por la ley antigua ó por la nueva.

Nacen de ahí las ideas de *retroactividad* (sumisión á una nueva ley de una relación jurídica nacida al calor de una ley anterior) é *irretroactividad* (no sumisión de esta relación jurídica á la nueva ley, continuando sometida á la ley antigua á pesar de estar derogada, es decir, que la antigua ley continúa obligando después de haber desaparecido). La *retroactividad* puede ser: *de primer grado,* cuando la nueva ley somete á su imperio las consecuencias de la relación jurídica anterior, pero sólo desde su publicación, dejando, por tanto, intocados los hechos ó consecuencias ya consumados (verbigracia, la ley que rebajase para en adelante la tasa del interés); y *de segundo grado,* cuando llega hasta dejar sin efecto estos hechos ó consecuencias ya consumados (verbigracia, la ley que, además de rebajar la tasa del interés, ordenase al acreedor que devolviese al deudor lo que hubiese recibido de más con relación al nuevo tipo de interés).

En general, puede decirse que caen bajo el imperio de una ley todas las relaciones jurídicas cuyos hechos originadores hayan tenido lugar durante la vigencia de aquélla, esto es, que *las leyes no tienen efecto retroactivo ó que respetan los derechos adquiridos* á la sombra de otra ley [principio de la no retroactividad (ó de la irretroactividad) de las leyes]. Teóricamente considerado este principio, hay que reconocer que el orden social sería imposible de no admitirlo, pues las relaciones jurídicas quedarían continuamente amenazadas de caducidad y sin amparo contra la arbitrariedad del legislador.

El principio de la no retroactividad no se aplica á las leyes penales, que tienen efecto retroactivo en cuanto favorecen al reo, ni á las que modifican la organización de los tribunales, y en cuanto á las que cambian el procedimiento, se deja á los interesados en libertad de elegir en negocios pendientes; pero si en el derecho privado, en el cual el principio de la irretroactividad se resuelve en el de respeto y protección á los derechos adquiridos, es decir, que los derechos subjetivos nacidos por virtud de una

ley subsisten á pesar de que cambie ésta. A este efecto se entiende por *derechos adquiridos,* los que corresponden á un sujeto en fuerza de un especial título adquisitivo y que ya tengan realidad á virtud de un hecho con fuerza bastante para dársela; pero no los derechos que aun no han llegado á existir concretamente, los concedidos inmediatamente por la ley, porque en ellos falta una razón de adquisición individual, y la capacidad de derecho y de obrar, el estado de las personas, porque no son derechos concretos, sino condición necesaria para adquirirlos y tenerlos.

El principio de la no retroactividad tiene también sus excepciones perfectamente justificadas en el terreno del Derecho civil. En general, tendrán efecto retroactivo las leyes siempre que el interés social lo exija. Al legislador le corresponde decir en cada caso qué ley y cuándo tendrá efecto retroactivo, ó lo dará á entender por el contexto de la regla jurídica. A veces este efecto retroactivo es impuesto por la fuerza de las circunstancias. Donde el legislador no haya manifestado claramente su voluntad, la averiguación de esa voluntad es asunto de interpretación, debiendo aplicarse las reglas de ésta. En la duda debe estarse por la no retroactividad. En caso de que la ley declare la retroactividad, debe fijarse el alcance de ésta, y si no se fija claramente el juez debe aplicar la retroactividad prudentemente y con sentido restrictivo. En todo caso, debe tenerse muy en cuenta la peculiar naturaleza de cada relación jurídica para resolver las dudas que se presenten. El problema ofrece dificultades en la práctica: 1.° Porque no siempre aparece con claridad el concepto de derecho adquirido; 2.° Porque á veces las relaciones jurídicas no se originan en un momento indivisible, sino que el hecho originador cae en parte bajo el imperio de la antigua y en parte bajo el de la nueva ley, y 3.° Por ser difícil en algunos casos interpretar si el legislador ha querido ó no dar efecto retroactivo á una ley.

La materia de la retroactividad ó irretroactividad de las leyes da lugar á la Legislación ó Derecho intertemporal ó transitorio, cuyas disposiciones tienen por objeto resolver el desequilibrio ó la perturbación producida por el hecho de no coincidir los momentos de la generación y desaparición de las leyes y de las relaciones jurídicas por éstas reguladas, determinando con la mayor claridad, precisión y justicia el imperio respectivo de la ley antigua y de la nueva, esto es, el paso de una legislación á otra.

2.—La ley en el Derecho romano

En Roma se consideró siempre la ley como una fuente del Derecho civil escrito, en contraposición al Derecho sagrado *(fas)* y á la costumbre *(mos, consuetudo).*

Concepto y carácter. El concepto de la ley no fué siempre el mismo en el Derecho romano, ni la palabra *lex* aparece en todas ocasiones usada, en las fuentes jurídicas, en un sentido único.

De un lado, la voz *lex* se aplica, en su más amplia acepción, á toda regla obligatoria, incluso los convenios entre particulares (verbigracia, *lex venditionis, locationis,* etc.); en un sentido también amplio, pero menos extenso, comprende tanto á las leyes propiamente dichas, como á los Senados consultos, los edictos de los magistrados y las Constituciones de los príncipes. En cuanto á la *ley propiamente dicha,* distinguióse desde un principio entre la *lex rogata* y la *lex data,* entendiendo por la primera la aprobada por la Asamblea de ciudadanos (comicio) á ruegos de un magistrado, y por la segunda la emanada de un magistrado superior por delegación del pueblo (en cuyo sentido eran leyes y tenían fuerza de tal las Constituciones imperiales), llegando Mommsem á comprender en el concepto de *leges datae* todas las disposiciones de índole general formuladas por los magistrados en virtud del poder que ejercían, extensión que rechazan Krüger y Girard. A su vez recibían el nombre de *leges dictae,* los reglamentos que tenían por objeto someter á normas jurídicas las cosas de uso común ó sagrado (*lex dicta,* se llamó al destino jurídico que uno impone á las cosas que le pertenecen en virtud del derecho de propiedad).

Concretándonos á las *leges rogatae* ó comiciales (porque se hacían en los comicios), en un principio se reservó el nombre de ley para las hechas en los comicios curiados *(leges curiatae)* y centuriados, por lo que Gayo la definía: *quod populus jubet atque constituit,* ó, como decía Festo: *quod in omnes homines resve populus scivit,* de donde la definición de Justiniano: *lex est, quod populus romanus senatorio magistratu interrogante, veluti consule, constituebat;* pero, equiparados los plesbicitos *(quod plebs jubet atque constituit; quod plebs plebeio magistratu interrogante, veluti tribuno, constituebat)* hechos en los *comitia tributa* á las leyes en su fuerza obligatoria, pudo ser definida la ley por Capiton: *generale jussum populi aut plebis rogante magistratu.* El concepto generalísimo atribuído á Papiniano en la ley 1.ª, título III, lib. I del Digesto *(Lex est commune praeceptum, virorum prudentum consultum, delictorum, quae sponte vel ignorantia contraiumtur, coercitio, communis reipublicae sponsio),* es una inexacta traducción de un pasaje de Demóstenes.

Al decir de Mommsem, seguido en este punto por Pacchioni, la ley romana tuvo, en un principio, un marcado carácter contractual, carácter que ya hicieron resaltar Rubino y Ihering, siendo en la época republicana en la que adquirió el carácter de mandato producto de la voluntad superior del pueblo políticamente organizado. Rubino sostiene que en la época primitiva la ley tuvo por función vincular el *populus* al *res,* y que sólo en el período republicano fué concebida como límite al poder de los magistrados. Pacchioni prefiere decir que en la época monárquica la función de la ley fué crear un vínculo de interdependencia entre las varias gentes, por iniciativa y bajo la dirección del rey. De todos modos, las leyes comiciales siguieron conservando la forma de una *stipulatio* en la que el magistrado preguntaba á los ciudadanos si aceptaban ó no su proposición, y éstos contestaban afirmativa ó negativamente, y por eso el Digesto considera la ley como *communis reipublicae sponsio* (loc. cit.).

Clases. Según la categoría del magistrado que las proponía, eran las leyes: consulares, *dictatoriae, decemvirales, praetoriae* y *tribuniciae* en la época de la República, pues claro está que si hubo leyes comiciales en la época de la Monarquía serían propuestas por el rey *(leges regiae).* Según el objeto de la ley, recibía ésta el nombre de *agraria, frumentaria, municipalis, de vi,* etc.

Partiendo de la existencia ó eficacia de la sanción de la ley, formuló la doctrina en la época imperial la distinción de *leges perfectae, minus quam perfectae* é *imperfectae,* distinción completada después con la categoría de *leges plus quam perfectae. Leges perfectae*

eran las que consideraban nulo el acto realizado en contradicción con sus disposiciones (tales fueron la *Aelia Sentia*, la *Furia Caninia*, la *Furia* y *Cicereia* de *Sponsu*, la *Falcidia* y la *Voconia*); *minus quam perfectae*, las que no atacaban la validez jurídica de dichos actos, sino que sólo conminaban con una pena al que los realizase (verbigracia, la ley *Furia testamentaria*, la ley *Cincia*, y la *Cornelia de adpromissoribus*); *imperfectae*, las que carecían de sanción, por lo que el determinar sus efectos se remitía al juez, y *plus quam perfectae*, las que, además de considerar nulos los actos realizados contra sus disposiciones, conminaban con una pena á quienes los realizasen.

Formación de las leyes comiciales El procedimiento para ella era el mismo que para la celebración de los comicios (V. Comicio, t. XIV, págs. 674 y sigs.), por lo cual añadiremos solamente: 1.° Que votada una *rogatio* en los comicios no era obligatoria hasta que recibía la aprobación del Senado *(patrum auctoritas)*; pero este acto, que mientras fué posterior á la votación popular tuvo grande importancia, la perdió casi por completo al disponer la *lex Publia Philonis*, del 415 de Roma, que precediera á la votación en los comicios, si bien el Senado continuó examinando la legalidad de las votaciones y pudiendo declarar su nulidad *(rescindi)* cuando se hubiera faltado á la forma prescrita, para declarar lo cual se valía en ciertos casos del Colegio de los Augures; 2.° La ley aprobada por los comicios era redactada en forma definitiva por el magistrado que la proponía; 3.° Los documentos auténticos referentes á la formación de las leyes se custodiaban en el *Aerarium*, á cargo de los cuestores, habiendo la *lex Licinia Junia* establecido penas contra los magistrados que no cumplieran la obligación de depositar la *rogatio in aerario*.

El pueblo discutía la ley en las *contiones*, que precedían á la constitución oficial de los comicios, hablándose en pro y en contra de aquélla *(suasiones* y *dissuasiones)*; pero el proyecto de ley no podía modificarse después de haber recibido su última forma en el Senado, cuando la *auctoritas patrum* se consideró como previa, por lo que los comicios debían limitarse á aceptarlo ó rechazarlo, sin que ni el mismo magistrado que lo rogaba pudiera introducir enmiendas.

Partes de la ley. Eran cuatro, á saber: **1.ª** El *índex*, que contenía el nombre de la ley y la indicación de la materia á que se refería. La ley se designaba por el nombre gentilicio del magistrado que la había propuesto *(lator)*; cuando había muchas leyes del mismo nombre, se las distinguía añadiendo el *cognomen* (verbigracia, *lex Servilia Caepionis*); las leyes propuestas por un cónsul llevaban los nombres de los dos cónsules (verbigracia, *lex Valeria Horatia*); cuando los dos nombres propios se unían por la conjunción *et*, se trataba de dos leyes ó *rogationes* diferentes unidas en una sola (por ejemplo, *lex Julia et Papia Poppea*). El objeto de la ley se indicaba á continuación del nombre del magistrado (verbigracia, *lex Sempronia judiciaria*); 2.ª La *praescriptio*, que contenía el nombre y los títulos del magistrado que la había propuesto, el día y lugar en que había sido votada, y, cuando la votación había tenido lugar *tributim*, el nombre de la tribu por la cual había comenzado, ó el del primer ciudadano de la misma que había votado. Antes de la *lex Publilia Philonis* y durante la restauración de Sila, debía mencionarse también la *auctoritas patrum*. Un ejemplo completo de *praescriptio* se conserva en la *lex Quinctia de aquaeductibus* del año 745 de R. [*T. Quinctius Crispinus consul populum iure rogavit populusque iure scivit in foro pro rostris aedis divi Iulii pr (id.e) [k] Iulias. Tribus Sergia principium fuit, pro tribus Sex... L. f, Virro (primus scivit)*]. 3.ª La *rogatio* ó texto de la ley, que correspondía exactamente al del proyecto expuesto en el edicto de convocatoria durante el *spatium trinum nundinarum*. Estaba dividida en capítulos y antes de la ley *Caecilia Didia* (que prohibió las rogaciones *per saturam*) podía contener disposiciones referentes á materias las más diversas (por ejemplo, la ley *Aquilia* y la *Licinia Sextia*). 4.ª La *sanctio* ó disposiciones destinadas á garantizar el respeto de la ley, pues como dice Justiniano: *legum eae partes, quibus poena constituimus adversus eos qui contra leges fecerint, sanctiones vocamur* (Inst. lib. II, tít. 1.°, § 10). Las leyes comiciales más antiguas carecían de sanción jurídica positiva (acaso porque no consideraban posible una transgresión) ó se limitaban á considerar la transgresión como ímproba (por ejemplo, la *lex Osca Bantina*); en cambio, en algunas se declara al transgresor *homo sacer*, pudiendo, en consecuencia, ser impunemente muerto por cualquier ciudadano, gravedad de la sanción que hace creer que no se conminaría sin la intervención de los pontífices y sin que se fijasen formas especiales de la certeza de la transgresión. Al debilitarse el respeto á la ley y hacerse más activa la función legislativa, la *sanctio* se generalizó, estableciéndose términos intermedios entre aquellos extremos, y así, en unas leyes se estableció que los magistrados jurasen respetarlas. en otras se marcaron penas diversas, y en otras se dejó al poder judicial el valuar los efectos que debían atribuirse á la transgresión. En la sanción venían también indicadas las formas procesales para aplicarla, como se ve en la citada ley *Quinctia de Aquaeductibus*.

Publicación de la ley. Esta tenía lugar por medio de la publicación del proyecto de ley en el edicto en que se convocaba á los comicios *(promulgatio)*, por su exposición durante el *spatium trinum nundinarum* y, una vez aprobado, por nueva lectura al pueblo *(renuntiatio)*. Pero una vez aprobada la ley, no se requería ningún otro acto de publicación para que empezara á regir, y si bien tratándose de leyes importantes solían los magistrados hacerlas grabar en tablas de bronce para exponerlas al público en un lugar en que pudiesen fácilmente ser leídas *(unde de plano recte legi possint)*, esta publicación tenía un valor puramente de hecho y no dependía de ella la entrada en vigor de la ley. Landucci pretende demostrar que la transcripción del texto de la ley en los registros públicos del *aerarium* constituía la única y verdadera publicación; pero no está probado que la falta de este requisito produjese la invalidez de la ley, como lo demuestra un pasaje de Cicerón *(legum custodiam nullam habemus... publicis litteris consignatam memoriam publicam nullam habemus)*, aunque este jurisconsulto haya intentado hacer valer lo contrario, y Mommsem sostiene que la *lex Licinia Junia*, se refería al proyecto de ley *(rogatio)*, y no á la ley ya votada *(lex)*.

Nulidad de la ley. Como ya se deja indicado, tenía lugar cuando adolecía de algún defecto de forma en la celebración de los comicios. En Roma no había una doctrina fija y cierta sobre las causas de nulidad de la ley. Esta materia ha sido ilustrada por Mommsem (*Staatsrech*, III-I, págs. 460-464) y Krü-

ger (*Histoire de Sources du Droit Romain*, trad. fran., París, 1894, págs. 27-28).

Efectos de la ley: obligatoriedad en el espacio y en el tiempo. La ley comicial romana valía sólo para los ciudadanos romanos *(lege populus tenetur)*, no para los esclavos, porque no tenían personalidad, ni para los *socii, latini* y *peregrini*, porque pertenecían á otra comunidad soberana, ni para los provinciales, porque estaban sometidos al *imperium* del magistrado de la provincia. Así, pues, las leyes comiciales tenían carácter *personal* y no territorial. Esto era consecuencia del carácter contractual de las mismas, pues sólo los ciudadanos tenían entrada en los comicios. Claro está que la extensión del imperio de la ley se aumentó cuando se fué extendiendo la ciudadanía, llegando á su apogeo al declarar Caracalla ciudadanos á todos los súbditos del Imperio.

Los autores señalan algunas excepciones á esta doctrina, que dicen introducidas en la época republicana, á saber: 1.ª Las leyes penales, que presentan como extensivas á los esclavos, cosa que es muy discutible; 2.ª El *plebiscitum Sempronianum*, que para perseguir la usura prohibió el mutuo simulado; pero si algunos autores pretenden que se aplicó á los latinos ó *socii* entre sí, fundados en las palabras de T. Livio, quien dice que este plebiscito estableció *ut cum sociis ac nómine latino creditae pecuniae ius idem quod cum civibus romanis esset*, Wlassack ha probado que sólo se dió al pretor peregrino el encargo de aplicar en su jurisdicción el mismo principio contenido para los ciudadanos en las *leges foenebres* (interpretación á que no se opone la palabra *ius* empleada por Livio, ya que ésta se aplicaba también al *jus honorarium*), y que, como ley, sólo obligaba entre ciudadanos ó ciudadanos y latinos, y 3.ª La *lex Didia sumptuaria*, que se dice obligatoria para los itálicos, fundándose en un texto de Macrobio; pero Wlassack prueba también, en este caso con la autoridad de Aulo Gelio, que los *italici* á que se refiere Macrobio eran aquellos que tenían la ciudadanía romana.

En ocasiones la ley se dictaba para una determinada categoría de ciudadanos ó para los ciudadanos de cierto territorio, verbigracia, para los domiciliados en Roma *(urbani)* y no para los domiciliados en las colonias, municipios y provincias, ó para (como la *lex Furia de sponsu*) los domiciliados en Italia. La doctrina sobre privilegios *(leges singulares)* y dispensa fué también conocida de los romanos.

En orden al tiempo, la ley comicial estaba destinada á valer perpetuamente *(in perpetuo valitura momento)*, consignándose en ocasiones sanciones especiales contra toda tentativa de modificación ó abrogación; pero la realidad de la vida, de un lado, y la naturaleza contractual de la ley, de otro, hacían que ésta pudiera ser modificada ó reemplazada por otra, principio que, según Tito Livio, fué sancionado por las Doce Tablas. Y así como cuando se proponía una ley al pueblo se decía *lex rogatur;* cuando se abolía totalmente se decía *ab-rogatur;* cuando sólo se dejaba sin efecto una parte de ella, *de-rogatur;* cuando se añadía algo, *sub-rogatur*, y cuando implícitamente se cambiaba en parte, *ob-rogatur*. En general, la ley posterior prevalecía sobre la anterior en cuanto estuviera con ésta en contradicción: *lex posterior derogat priori;* pero en ocasiones una ley contenía cláusulas destinadas á confirmar el vigor de principios sancionados en leyes más antiguas, á pesar de cualquiera posible contradicción entre aquélla y éstas *(si quid sacrosanctum est, quodve jus non sit rogarier, eius hac lege nihilum rogatur)*.

Respecto á la *ob-rogatio* había que distinguir las leyes formales ó impropias, de las leyes materiales ó propias. Desde el punto de vista formal, consideraban los romanos como ley cualquiera deliberación tomada en los comicios en la forma preestablecida y que no fuese una elección ó una sentencia; pero desde el punto de vista material sólo tenían aquella consideración las que encerrasen un contenido jurídico de índole general. En los conflictos entre leyes materiales tenía lugar desde luego la *ob-rogatio;* pero tratándose de conflictos de leyes formales más recientes con leyes materiales más antiguas, y aunque las fuentes no ofrecen elementos explícitos para resolver la cuestión, puede decirse que las leyes formales no ob-rogaban á las leyes materiales anteriores; sin embargo, el partido democrático, que tendía á dar de la ley un concepto amplísimo comprensivo aún de los juicios y las elecciones, sostenía la doctrina contraria con el fin político de violentar la Constitución mediante votaciones por sorpresa (véase sobre este punto: Pérnice, *Formelle Gesetze*, y Paccioni, *La costituzione e la fonti del Diritto romano*, pág. 118).

Por virtud, igualmente, de ser la ley un convenio en virtud del cual se adquirían derechos, no se admitía la retroactividad de la misma, de donde el principio *lex trahi nequit ad praeterita*.

Historia. En los tiempos primitivos no existía una línea de separación entre las costumbres *(mores maiorum)* y las leyes. La tradición habla de la existencia de leyes curiadas en la época de la monarquía, sosteniéndose que para investir de la *regia potestas* al rey ya elegido, era precisa una ley dada en los comicios por curias, cuya convocatoria *(collatio)* se hacía por el mismo rey después de la *inauguratio*. La necesidad de esta *lex curiata de imperio* se intenta probar con el argumento de ser preciso que estando presente el elegido se verificase entre él y el pueblo un convenio de sumisión, refiriendo Cicerón que la primera vez que tal ley se dió fué para Numa. También afirma la tradición la existencia en la época monárquica de las llamadas *leyes regias;* pero la crítica moderna no ha logrado esclarecer el carácter de ellas ni probar su existencia real (V. Leyes Regias). Todavía en los primeros tiempos de la República se nota la confusión entre los conceptos de *mos* y *lex*, pues de un lado se busca la razón de la fuerza obligatoria de las leyes comiciales en su conformidad con el *mos maiorum*, y de otra se da el nombre de ley á toda norma jurídica. Esta confusión debió cesar en el momento en que el Estado romano, afirmándose más fuertemente, tuvo órganos especiales para la formulación del Derecho; pero no poseemos datos para fijar con seguridad el momento en que esto tuvo lugar de un modo definitivo. La tradición coloca en el tiempo que media entre la caída de la monarquía y la promulgación de las Doce Tablas una serie de leyes comiciales, á las que la crítica moderna niega autenticidad fundándose en análogos argumentos que para negar las de las leyes regias. Aun respecto á las Doce Tablas se discute modernamente si fueron verdaderas leyes y en qué época se formó la compilación de tal nombre [V. Tablas (Las doce)].

Tentativas de recopilación cronológica y sistemática de las leyes comiciales se han realizado por Antonio Agustín (*De legibus et Senatusconsultis liber*, 1583);

Baiter (*Onomasticum Tullianum*); Lange (*Römische Alterthümer*, 1879), y las más modernas de Gaddi (*Cronologia delle leggi comiziali romane*, en el apéndice á las *Fonti del Diritto romano*, de Cogliolo) y Landucci en su *Storia del Diritto romano*.

Establecido el imperio y por consecuencia de la *Lex imperii*, con la que se dice que el pueblo traspasó su poder legislativo al emperador, desaparecen las leyes comiciales, que son substituídas por las constituciones imperiales, las que de esta manera vendrían á ser una especie de *leges datae*. La mayor parte de las leyes comiciales del siglo IV, V y VI de R. (que son la mayoría), tienen su fecha fijada atendiendo á la lista de los magistrados romanos, mas éste no es un criterio seguro, porque sólo conocemos bastante completamente las de los cónsules; pero son defectuosísimas las de los pretores y faltan casi totalmente las de los tribunos, pudiendo suceder que una ley que se atribuye á un magistrado conocido por virtud del nombre, pertenezca á otro del mismo nombre y desconocido. Mayor seguridad existe en las fechas para las leyes del siglo VI y VII.

Finalmente, es de observar que la mayor parte de las leyes de fines de la República son formales, y las que tienen contenido jurídico se refieren exclusivamente al Derecho público. Tal sostiene Paccioni, el cual añade que, si bien la legislación comicial se ocupó ampliamente de Derecho privado (tesis sostenida por Pérnice), sólo lo hizo en cuanto éste encerraba un interés público.

De cada una de las principales leyes se trata en la voz correspondiente á su nombre en esta ENCICLOPEDIA.

3. — La ley en el Derecho español

El vigente en la materia se halla principalmente contenido en el Título preliminar del Código civil de 1889, título que rige para todas las provincias del reino, y para completar el cual son precisas referencias al Derecho político y á la Historia del Derecho.

Concepto y naturaleza de la ley. Los códigos vigentes en España no definen la ley ni su naturaleza. Más filosóficos los antiguos no guardaron este silencio, en particular el Fuero Juzgo y las Partidas. El primero, dice que la ley «es por demostrar las cosas de Dios, que demuestra bien vevir y es fuente de disciplina, e que muestra el derecho, e que face e ordena las buenas costumbres, é gobierna la cibdad é ama justicia y es maestra de vertudes y de todo el pueblo» (ley 2.ª, tít. 2.°, lib. 1.°), añadiendo que «fué fecha porque la maldad de los homes fuese refrenada por medio de ella, e que los buenos visquiesen seguramente entre los malos, e que los malos fuesen penados por la ley, é dejasen de fazer mal por el miedo de la pena» (ley 5.ª), y que «por las leyes, el pueblo en estado de salud no podrá ser vencido por los enemigos, los hombres se tendrán por mejor armados por derechos que por armas, y que de la ley nacen las buenas costumbres» (ley 6.ª). También el Fuero Real define las leyes de un modo análogo en el título 6.° de su libro 1.°, y lo mismo hacen las Partidas en el título 1.° de la Partida 1.ª definiendo la ley, marcando sus condiciones y puntualizando los beneficios que produce, siendo de recordar su admirable concepto de que la ley es «leyenda en que yace enseñamiento é castigo, escripto que liga é apremia la vida del home que no faga mal, é muestra é enseña el bien que el home debe facer é usar: otrosí, es dicha ley porque todos sus mandamientos deben ser leales, derechos é complidos según ley é justicia.»

Caracteres de la ley. También son los antiguos códigos los que los señalan con especial referencia á la justicia y generalidad de la ley. En cuanto á la *primera* establecen las Partidas que *no valgan las leyes contra derecho, ley ó fuero usado* (leyes 28, 30 y 31, tít. 18, Part. III), principio que se repite por diferentes monarcas, los que ordenan que tales leyes *no valgan ni sean cumplidas aunque contengan que se cumplan;* y lo mismo se dispone respecto á las «cartas reales» contra derecho, en perjuicio de partes, aunque contengan cualesquiera cláusulas derogatorias (leyes del tít. 4.°, lib. 3.° de la Nov. Recop.).

La *generalidad* de la ley, aparece descrita en el Fuero Juzgo (ley 3.ª, tít. 2.°, lib. I) y en el Real (ley 1.ª, tít. 6.°, lib. I, que es la 1.ª, tít. 2.°, lib. III de la Recop.), diciéndose que es dada para los varones como para las mujeres, de cualquier edad y estado que sean, para los sabios como para los simples, para poblados como para yermos. Este mismo carácter la asigna la ley 3.ª, título 1.°, libro I del Fuero Juzgo, al decir que la ley se da comunalmente por el derecho del pueblo, declarando las Partidas (ley 16, tít. 1.°, Part. I) que es obligatoria lo mismo para el rey que para los súbditos. Mas esta generalidad no se opone á los privilegios, los que se definen como: «ley que es dada ú otorgada apartadamente á algún lugar ó algún home para facerle bien é merced» (ley 2.ª, tít. 18, Part. III), añadiéndose que tienen fuerza de ley sobre aquellas cosas en que son dados. V. PRIVILEGIO.

Tampoco fueron desconocidas para nuestros antiguos cuerpos legales las otras condiciones de las leyes, y así, la ley 8.ª, título 1.°, Partida I, dice que éstas «deben ser cumplidas é muy cuidadas y acatadas, de guisa que sean con razón é sobre cosas *que puedan ser según natura»;* y la Recopilación dispone que la ley sea *convenible á la tierra y al tiempo*.

Clases de leyes. La doctrina y la práctica admiten las diversas clasificaciones de leyes que quedan indicadas al tratarse de las leyes positivas en general. Como particulares aparecen: 1.ª La que dividía las leyes en *peninsulares,* que se aplicaban en la Península, islas adyacentes (Baleares y Canarias) y territorios de África (territorios sujetos á la legislación peninsular), y *ultramarinas* ó *coloniales*. Esta división carece de importancia una vez perdidas las colonias de América y Oceanía. Las peninsulares se subdividían (clasificaciones que subsisten) en *generales,* que se aplican en todo el territorio nacional (códigos penales y de comercio, leyes de enjuiciamiento, políticas, hipotecarias, etc.), *comunes,* que tienen observancia en las 39 provincias que se rigen por el Derecho de Castilla, y *forales,* que rigen para los territorios no sometidos al Derecho común (Aragón, Cataluña, Mallorca, Navarra, Valencia, Vascongadas y en algo Galicia). Los dos últimos términos de esta clasificación se refieren únicamente á leyes civiles. V. ESPAÑA.

Por razón de la materia, existen leyes *generales* (códigos) y *especiales* (de aguas, de propiedad intelectual, hipotecaria, etc.). También existen leyes especiales en el orden penal para una determinada clase de personas (Códigos de Justicia Militar, para la Marina de Guerra, etc.). En el orden administrativo las leyes vienen indicadas, algunas veces, por el organismo á que se refiere (verbigracia, *ley provincial, ley municipal,* etc.).

Es de observar que bajo la denominación general de leyes se comprenden actualmente, tanto las leyes propiamente dichas (dadas por las Cortes con el rey), como los Reglamentos. Reales decretos, Reales órdenes, Instrucciones y Circulares dictados por el gobierno en uso de su potestad reglamentaria (R. O. de 22 de Mayo de 1891); y como este género de disposiciones han de ser dictadas de conformidad con las leyes propiamente dichas, y la potestad reglamentaria de la Administración se entiende generalmente por los tratadistas que se ejerce por delegación del Poder legislativo (consignada en la Constitución ó realizada tácitamente), no hay inconveniente en distinguir, á la manera como lo hacían los romanos, entre leyes propiamente dichas y *leges datae*.

Formación. En España fueron siempre las leyes expresión de la voluntad de quien ejercía la potestad soberana, es decir, del rey; pero esta facultad no era ejercida de un modo arbitrario, sino con la intervención de los otros elementos sociales, como ocurrió en la época visigótica con los Concilios Toledanos, si bien el carácter de la intervención de éstos se discute todavía [V. Toledo (Concilios de)]. Esta tendencia se acentúa durante la Reconquista, y así, aunque se sostiene el principio de derecho de que el rey es el único legislador, principio que recibe nueva fuerza con la ley XII, título 1.° de la Partida I («Emperador ó rey pueden facer las leyes sobre la gente de su señorío, e otro ninguno non ha poder de las facer en lo temporal, fueras en de sí lo ficiese con otorgamiento de ellos; e las que de otra manera fueren fechas, non han nombre ni fuerza de leyes, nin deben valer en ningún tiempo»), de hecho colaboran con el rey las Cortes (especialmente en materias económicas), y los señores feudales y municipios comparten con él la facultad legislativa. Con el renacimiento del Derecho romano y el robustecimiento de la autoridad de los monarcas, llegó á ser más exclusiva la facultad de éstos para la formación de las leyes, si bien en España no ejercitaron tal facultad sin asesorarse de altos cuerpos consultivos (especialmente del Consejo Real ó de Castilla), exigiendo Felipe II que concurrieran por lo menos las dos terceras partes de sus individuos. Las leyes publicadas de acuerdo con el Consejo se llamaron en el siglo XVIII y principios del XIX *autos acordados;* las que no, *reales decretos, reales órdenes, pragmáticas,* etc.

Establecido el sistema político actual, la facultad de hacer las leyes pertenece á las Cortes (Senado y Congreso) con el rey (art. 18 de la Const. de 1876). La formación de la ley comprende los mismos momentos que quedan indicados al tratar de la formación de las leyes en general. Estas se presentan indistintamente en cada Cámara, excepto las de presupuestos y crédito público que lo son primero al Congreso. Para la sanción, la mesa de la Cámara en que últimamente se haya aprobado el proyecto ó proposición de ley, lo lleva á Palacio para que el rey ponga en él las palabras: *publíquese como ley,* y lo firme (claro es que el rey podrá negarse á autorizarlo). Una vez sancionado así el proyecto, se devuelve á la Cámara, la que manda copia de él al gobierno para su publicación. V. Legislativo (Poder).

Promulgación de la ley. Esta tiene lugar al publicarse la ley, insertando al principio de ella el nombre del monarca, seguido de las palabras *«por la gracia de Dios y de la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente* (aquí el texto de la ley), y al final la fórmula: *Por lo tanto: mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley, en todas sus partes».*

La publicación tiene lugar por la inserción de la ley en la *Gaceta de Madrid,* siendo éste y el de la Colección legislativa el único texto legal obligatorio, cualesquiera que sean las ediciones llamadas oficiales (Sent. del Trib. de lo Cont. de 3 de Junio de 1891).

Lo dicho se refiere á las leyes votadas en Cortes, pero no á las que se publiquen por Real decreto previa autorización de las mismas Cortes (verdaderas *leges datae*), ni á los Reales decretos cuya promulgación se hace directamente por el rey sin las fórmulas antes indicadas. Las Reales órdenes se publican *en nombre del rey.*

En cuanto al sistema de publicación, estuvo vigente, hasta la aparición del Código civil, el sistema material para las resoluciones gubernativas (R. D. de 9 de Marzo de 1851), y el sucesivo tratándose de leyes propiamente dichas (ley de 28 de Noviembre de 1837). El Código civil adopta el sistema simultáneo, disponiendo que las leyes obligarán á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa, entendiéndose hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta* (artículo 1.°). Pero acerca de esta disposición es necesario tener presente: 1.° Que las leyes de presupuestos entran en todo caso en vigor el primer día del año económico que se contraen (Sent. del Trib. de lo Cont. de 30 de Abril de 1900), y 2.° que el plazo de veinte días no es aplicable á las leyes permisivas, que rigen desde su promulgación, y sí sólo á las imperativas y prohibitivas (Sent. del Trib. Supremo de 18 de Mayo de 1907).

También en España se dan aquellas *prescripciones autonómicas* de que se habló en la parte general de esta sección. Su valor está reconocido legalmente, bastando citar como ejemplo el artículo 551 del Código civil, según el cual, las servidumbres legales de interés privado se regirán, ante todo, por las leyes, reglamentos y ordenanzas generales ó *locales* sobre policía urbana y rural; y en cuanto á la facultad del individuo para dictarse á sí mismo la regla jurídica, es un principio reconocido al establecerse que los contratos tienen fuerza de ley entre los otorgantes (art. 1,091 del Cód. civ.), que la voluntad del testador es ley suprema en materia de últimas voluntades (múltiples sentencias del Tribunal Supremo), que se pueden renunciar los beneficios otorgados por las leyes (art. 4.° del Cód. civ.), y que las partes tienen la facultad de nombrar árbitros ó amigables componedores que resuelvan las contiendas jurídicas en el orden civil por medio de la transacción y del compromiso (véanse estas palabras).

Aplicación de la ley. Esta es obligatoria para los tribunales y, en general, para todos los funcionarios oficiales. A tenor del Código civil, el tribunal que rehuse fallar á pretexto de silencio, obscuridad ó insuficiencia de las leyes, incurre en responsabilidad (art. 5.°, § 1.°), castigándose tal cosa con la pena de suspensión por el artículo 368 del Código penal. Cuando no haya leyes aplicables al punto controvertido, debe aplicarse la costumbre del lugar y en su defecto los principios generales del Derecho (art. 6.°, § 2.°). V. Costumbre y Principio.

Ninguna regla sobre *interpretación* de las leyes contiene el título preliminar del Código civil. Nuestras antiguas leyes sólo se refirieron á la interpretación auténtica, mandando que en caso de duda se recurriese al rey (Fuero Juzgo, ley 1.ª, tít. 1.º, lib. 2.º; ley 14, tít. 1.º, Part. I; ley 3.ª, tít. 2.º, lib. 3.º, Novísima Recop.).

Derogación de la ley. Las leyes no se derogan sino por otras leyes posteriores, no pudiendo prevalecer contra su observancia el desuso, ni la costumbre ó práctica en contrario (art. 5.º del Cód. civ.). No obstante, en la práctica se han visto bastantes casos de que un Real decreto ó una Real orden derogue, al menos tácitamente, una disposición legal; y no ha dejado de invocarse el desuso tratándose de algunas disposiciones de ciertas leyes de carácter público (verbigracia, los arts. 1.º y 2.º del Concordato de 1851). V. DEROGACIÓN, así como las leyes 17 y 18, título 1.º, Partida I; 11, título 2.º, lib. 3.º, Novísima Recopilación y Auto acordado de 4 de Noviembre de 1713, que son los precedentes históricos en la materia.

Ignorancia de la ley. Rechazada como causa de excusa en el Fuero Juzgo (ley 3.ª, tít. 1.º, lib. 2.º) y en el Real (ley 4.ª, tít. 6.º, lib. 1.º), fué admitida por las Partidas excepcionalmente en favor de los menores, militares, aldeanos, pastores y mujeres que morasen en despoblado (leyes 20 y 21, tít. y Parts. cits.); pero la ley 2.ª, título 2.º, libro 3.º de la Novísima Recopilación estableció que ninguno se pudiera excusar de culpa por no saber las leyes, y esto mismo ordena el Código civil al disponer que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento (art. 2.º).

Efectos de las leyes. a) *En general,* no contiene el Código civil una declaración sobre el principio de la obligatoriedad; pero sí lo sanciona al declarar en su artículo 4.º que son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley, salvo los casos en que la misma ley ordene su validez.

En cuanto á la renuncia de la ley, ya las Partidas declararon que «todo pleito hecho contra ley non debe ser guardado magüer pena ó juramento puesto en él» (ley 28, tít. 11, Part. V), doctrina que se repitió en la Novísima Recopilación, aunque en la práctica no se aplicase siempre. El proyecto de Código civil de 1851 reprodujo el principio de la irrenunciabilidad. El vigente Código civil, distinguiendo entre las leyes y los derechos por éstas concedidos, dispone que estos últimos pueden renunciarse, á no ser esta renuncia contra el interés ó el orden público ó en perjuicio del tercero (art. 4.º, § 2.º). Resulta, pues, que no son renunciables las leyes sino los *derechos* subjetivos concedidos por éstas, y aun éstos no todos, sino únicamente aquellos cuya renuncia no vaya contra el interés ó el orden público ó en perjuicio de tercero, entendiéndose por orden público, ya la coordinación existente entre los individuos de una sociedad, por virtud de la que cada uno ocupa un puesto propio ó goza de una condición política y civil propia, ya, como quiere Sánchez Román, el orden general del derecho preceptivo y uniforme aunque aparezca encarnado en el individuo, ya (opinión más sencilla y conforme con la intención del legislador) todo lo que afecta más bien y más directamente á la utilidad de la sociedad que á los particulares. Nada dice el Código civil en su título preliminar, sobre las dispensas de ley, por lo que continuará vigente en este punto la ley de 14 de Abril de 1838. V. DISPENSA *(Dispensas de ley.)*

b) *Obligatoriedad de las leyes con relación al espacio.* La regula el Código tanto en el aspecto internacional como en el interregional.

a') En nuestras antiguas leyes se encuentran pocas reglas relativas al *conflicto entre leyes de diferentes naciones.* El Fuero Juzgo parece que acepta el principio de la territorialidad al prohibir la alegación de leyes extrañas (leyes 2.ª y 8.ª, tít. 1.º, lib. 2.º) y lo mismo hizo el Fuero Real (ley 5.ª, tít. 6.º, lib. 1.º); sin embargo, el primero de estos códigos ordena que los mercaderes de *ultra portos* sean juzgados según sus leyes y ante sus jueces, lo que ha de considerarse como un privilegio más que como una aplicación del principio de la personalidad de la leyes. El principio de la territorialidad aparece también plenamente admitido por las Partidas tratándose de contratos celebrados ó delitos cometidos por extranjeros en territorio de Castilla (ley 15, tít. 1.º, Part. I); pero se aplica ya el principio de la personalidad tratándose de contratos celebrados en su país por extranjeros, ó de cosas raíces ó muebles existentes en dicho país (ley 15, tít. 14, Part. III). En la Novísima Recopilación se consigna el principio de la reciprocidad, el que se invoca expresamente en la ley 8.ª, título 36, libro 12. La jurisprudencia del Tribunal Supremo fué la que abrió paso al principio de la personalidad de la ley, se fundó en la mutua conveniencia de los Estados y reprodujo la doctrina de los Estatutos (Sents. de 6 de Noviembre de 1867, 27 de Noviembre de 1868, 6 de Junio de 1873 y 13 de Enero de 1885).

El Código civil es bastante defectuoso en esta materia, limitándose á declarar:

1.º Que las leyes penales, las de policía y las de seguridad pública obligan á todos los que habiten en territorio español (art. 8.º). Aplícase, pues, en cuanto á esta clase de leyes, y por consecuencia del carácter eminentemente público de las mismas, el principio de la más estricta territorialidad, como hacen todos los otros Estados, ya que el no exigir obediencia á tales leyes á cuantos pisen el territorio nacional equivaldría á renunciar á la soberanía. El mismo principio debe de aplicarse á todas las leyes prohibitivas de interés público y social (verbigracia, las que abolieron los mayorazgos y vinculaciones y las que tutelan las costumbres) y así lo reconoce el § 3.º del artículo 11.

2.º Que las leyes relativas á los derechos y deberes de familia ó al Estado, condición y capacidad legal de las personas, obligan á los españoles, aunque residan en país extranjero (art. 9.º), es decir, que en cuanto á estas leyes se aplica el principio de la personalidad. El artículo sólo se refiere á los españoles que residan en el extranjero; en cuanto á los extranjeros que residan en España, se aplicará el criterio de la reciprocidad. Es preciso tener presente que la ley de origen puede ser *propia* ó *derivada,* según que sea la del individuo mismo ó la de otra persona que se la imponga por razón de autoridad familiar, y así la mujer casada sigue la condición del marido, y los hijos no emancipados la del padre ó, en su defecto, de la madre.

3.º Que los bienes muebles están sujetos á la ley de la nación del propietario *(mobilia ossibus inherent)* y los inmuebles á la del país en que estén sitos *(lex rei sitae),* no obstante lo cual las sucesiones legítimas y testamentarias se rigen por la ley nacional de la persona de cuya sucesión se trate (ley del *de cujus*), en cuanto al orden de suceder (llamamientos), cuan-

na de los derechos sucesorios (legítimas) y validez intrínseca de sus disposiciones, y esto sea cualquiera la naturaleza de los bienes y el país en que se encuentren (art. 10). La aplicación á los inmuebles de la *lex rei sitae* es discutida hoy en el terreno de la ciencia. En todo lo demás, el artículo aplica el principio de la personalidad; pero claro es que sus disposiciones sólo se aplicarán á los españoles residentes en países extranjeros en que se respeten las disposiciones del Código español; en los otros se aplicará, á pesar de éste, la ley del domicilio.

4.° Que las formas y solemnidades de los contratos, testamentos y demás instrumentos públicos, se rigen por las leyes del país en que se otorguen (art. 11, § 1.°). Discútese si esta regla es imperativa ó facultativa. Defienden lo primero los que sostienen se funda en la necesidad, ya que sería imposible observar los requisitos de forma de un país en los actos celebrados en el extranjero; dicen lo segundo los que la fundan en la conveniencia de que se ejerciten los derechos sin que sea obstáculo para ello la forma exigida por la legislación nacional, siempre que tal ejercicio se realice en el extranjero y no se quebranten los principios del Derecho público. Como excepción á la regla formulada, establece el Código que cuando dichos actos sean autorizados por funcionarios diplomáticos ó consulares de España en el extranjero, se observarán en su otorgamiento las solemnidades prescritas por las leyes españolas (art. 11, § 2.), lo que obedece á que entonces tales actos se suponen realizados en España.

b') Existiendo en España diversidad de legislaciones civiles, se plantea el problema del conflicto de la coexistencia de las mismas. Los principios para resolverlo son los mismos que se establecen para el caso de conflicto entre leyes de diversos Estados. Así lo determina el art. 14, el cual dispone: que lo establecido en los arts. 9.°, 10 y 11 respecto á las personas, los actos y los bienes de los españoles en el extranjero y de los extranjeros en España, es aplicable á las personas, actos y bienes de los españoles en territorios ó provincias de diferente legislación civil. Es de advertir, sin embargo: 1.° que los vizcaínos, aunque residan en las villas, seguirán sometidos, en cuanto á los bienes que posean en la tierra llana, á la ley 15, tít. 20 del Fuero de Vizcaya (que establece el principio de la troncalidad), lo cual constituye una excepción al principio de la *lex rei sitae;* 2.° que los párrafos 2.° y 3.° del art. 11 no son aplicables al Derecho interregional, porque suponen lo que no hay en éste, á saber: diversidad de soberanías políticas.

Respecto á las relaciones entre el Código civil y las legislaciones forales, V. España. *Der.*

c) *Obligatoriedad de las leyes con relación al tiempo.* El principio de la no retroactividad de las leyes de Derecho privado, aparece claramente consignado en la ley 15, tít. 14 de la Partida III; pero han existido leyes que tuvieron efecto retroactivo: tales fueron las leyes 8 y 9 del tít. 15 del lib. 10 de la Novísima Recop. (reducción del interés en los censos), la de 11 de Octubre de 1820 (supresión de mayorazgos), la cédula de 1824 (que dejó sin efecto las leyes desvinculadoras) y el decreto de 9 de Febrero de 1875 (sobre matrimonios canónicos). El Código civil vigente dispone que «las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusiesen lo contrario» (art. 3.°); este artículo ha sido duramente criticado por su forma de redacción, que une el principio general con la excepción, de modo que, haciendo una inversión, se puede llegar á afirmar el principio de la retroactividad («las leyes tendrán efecto retroactivo siempre que así lo establezcan»), dejando abierta la puerta á la arbitrariedad del legislador.

Complemento de la regla establecida en el art. 3.° son las disposiciones transitorias (Derecho intertemporal ó transitorio) que figuran al final del Código, las que se exponen detalladamente, como en su lugar propio, en el artículo Retroactividad, completándolas con algunas otras que, para casos especialísimos, se encuentran esparcidas en el cuerpo del mismo Código, limitándonos ahora á indicar que se respetan los derechos adquiridos en virtud de la legislación anterior.

§ 2.° — *Ley eclesiástica*

Concepto y requisitos. Concretándonos á la ley eclesiástica positivo-humana, podemos definirla: *la ordenación ó mandato, razonable, justo, obligatorio y estable, dado para el bien común de la Iglesia por los jerarcas legítimos de ésta.* Claro es que siendo la Iglesia una sociedad independiente y distinta del Estado, ha de tener potestad legislativa sobre las materias que la competen. V. Iglesia.

Los requisitos ó condiciones que ha de reunir la ley eclesiástica son los mismos que se han indicado al tratar de la ley jurídico-positiva en general en el orden civil, y van esbozados en la definición que precede.

Clases. Además de la clasificación de las leyes en *permisivas, preceptivas, prohibitivas* y *penales, generales* y *particulares* (provinciales, diocesanas, etc.), existen en el Derecho canónico dos clasificaciones fundamentales de las leyes, á saber:

1.ª Por razón de la materia ú objeto, son *dogmáticas, doctrinales, morales* y *disciplinales*, según que contengan una regla de fe, expresen en forma auténtica la verdad católica sin definirla, comprendan reglas de moralidad y santidad ó se propongan el régimen externo ó social. La diferencia principal estriba en que las dogmáticas, doctrinales y morales tienen por objeto verdades y preceptos divinos, por lo que son invariables, mientras que las disciplinales se proponen servir de garantía á las otras y prescribir lo referente al orden externo, por lo que son variables, excepto en la parte dogmática ó íntimamente enlazada con la fe.

2.° Por su autor, pueden ser *pontificias* ó *Constituciones apostólicas, conciliares* ó *cánones, diocesanas,* etc. Las primeras se subdividen por razón de la forma, en *decretos* ó *decretales, bulas, breves,* etc. V. Constitución.

Formación de las leyes. El ejercicio de la facultad legislativa está repartido entre las autoridades eclesiásticas, según la naturaleza de los casos: el Papa, sólo ó con el Concilio ecuménico, legisla en todo el mundo, el Concilio provincial ó el Metropolitano para la provincia, el obispo para la diócesis, el capítulo general de una orden para los religiosos de ésta. Las leyes dogmáticas y las modificaciones de la disciplina general, están reservadas al Papa y al Concilio ecuménico; lo puramente local ó que haya adquirido este carácter, aunque en su origen fuese general, corresponde á los concilios generales y obispos.

Publicación de las leyes eclesiásticas. Precisan éstas, como todas las leyes positivas, ser promulgadas y publicadas para que comiencen á regir. El modo

de promulgar y publicar las leyes eclesiásticas no está fijado de un modo taxativo, dependiendo de la voluntad del legislador. Antiguamente se han seguido diversos procedimientos, y así vemos que las leyes se leían en las iglesias, se circulaban á los obispos, se publicaban en consistorio ó en el concilio, se remitían á un vicario, legado ú obispo para que las notificara á los demás, etc. El concilio de Nicea dirigió letras auténticas á los obispos que no habían asistido, insertando en ellas los decretos conciliares, y la misma costumbre se observó generalmente en los demás concilios; en cambio, el papa Siricio en su Epístola á Hicmerio de Tarragona, y S. León *el Magno* en la suya á Toribio de Astorga, mandaron á éstos que las comunicaran á los demás obispos de España.

Actualmente, las leyes dadas por el Papa ó alguna congregación por delegación de éste, se leen en las basílicas de Letrán y del Vaticano, fijándose ejemplares auténticos en sus puertas (procedimiento que Nicolás IV fué el primero en emplear, en 1281, con las leyes por las cuales excomulgó á Miguel Paleólogo, el que volvió á usar León X con las que dió contra Lutero), y para que las conozcan y divulguen en sus diócesis se remiten ejemplares á los obispos. Los decretos que interesan principalmente á una Congregación ó Tribunal se promulgan en él, como sucede con las reglas de cancelaría, y los que sólo interesan á algún particular ó corporación se mandan al presidente de ésta ó á la persona interesada. Los obispos insertan sus disposiciones en el *Boletín* eclesiástico de la diócesis y, cuando afectan al pueblo, ordenan á los curas que las lean en el ofertorio de la misa *pro populo*.

Muy discutida ha sido la cuestión de si las leyes pontificias bastan que sean publicadas en Roma ó si es preciso que lo sean además en provincias. La discusión proviene, como indica Manjón, de confundirse la promulgación con la publicación ó divulgación. La primera es suficiente que se haga en Roma ó en el punto donde el legislador señale, bastando con esta promulgación para que la ley adquiera fuerza obligatoria, y en este sentido ha de interpretarse la cláusula que acostumbra á ponerse en las bulas, de que «por la publicación hecha en Roma están todos los fieles obligados á su observancia, de la misma manera que si personalmente se hubiesen declarado á cada uno en particular». Esta doctrina es la única aceptada por la Iglesia y se funda en que, si fuera necesaria una promulgación para cada provincia, dependería de las autoridades locales la obligación de la ley, ya que impidiendo promulgarlas impedirían que fuera obligatorias. Esto no obstante, prescriben los Papas en algunas ocasiones que una ley se promulgue en diferentes localidades. La Novela *ut actae novae* del año 538, que ordenó se publicaran las leyes imperiales en todas las provincias, no ha sido aceptada por la Iglesia, ni obliga á ésta por ser de autoridad extraña y para leyes imperiales. La publicación en sentido de divulgación sí es necesario que se haga en provincias, porque sin conocimiento no hay obligación; pero no exige autenticidad, bastando con que de cualquier manera se llegue á conocer la ley debidamente promulgada para que obligue. Estos modos de divulgación son hoy múltiples (telégrafo, revistas, periódicos, cartas, etc.), realizándose especialmente por los ejemplares que de orden del Papa se mandan á los obispos, los que suelen insertarlas en los *Boletines*.

En cuanto á si es preciso y debe de serlo la previa autorización del príncipe para que circulen las leyes pontificias en los Estados temporales, Véase Pase Regio.

Reforma y derogación. Las leyes de doctrina y moral son invariables según queda ya indicado; las de mera disciplina pueden reformarse ó derogarse; pero es tal la índole de la constitución de la Iglesia, que no lleva á bien que se haga una ley nueva sino cuando la que existe es ya inútil. El principio en la materia es el general de *illius est tollere, cuius est condere*, entendido en el sentido de que no sólo quien dió la ley, sino también el superior de él pueden modificar ó derogar ésta, como sucede en caso de *irritación*, que es la no ratificación ó reprobación que hace el superior de la ley del inferior. Los obispos tienen derecho para representar contra las leyes de disciplina general y proponer las alteraciones indispensables, cuando en su aplicación local tropiezan con inconvenientes muy graves, cuya doctrina establece Benedicto XIV.

El Derecho eclesiástico conoce las mismas clases de derogación que el civil; pero es de observar que aquí la derogación puede también tener lugar por costumbre contraria á la ley (V. Costumbre jurídica, t. XV, págs. 1,275 y 1,276).

Efectos de las leyes. El general es el de obligar á los súbditos del que dicta la ley, la acepten ó no, sean muchos ó pocos, altos ó bajos, clérigos ó legos, porque esta es la condición de la soberanía en general y especialmente de la eclesiástica, el poder de la cual viene directamente de Dios á los jerarcas. Por lo demás, como dice Walter, es muy propio de una sociedad de convicción y conciencia, el mandar exhortando, persuadiendo y razonando, en vez de emplear las fórmulas absolutas é imperativas de las leyes civiles. Las leyes de la Iglesia obligan, en principio, á los herejes y cismáticos, en puntos de moral y disciplina, siempre; pero en leyes meramente disciplinales se atenderá á las palabras de la ley, su fin y práctica, y si esto no basta, á razones de equidad y congruencia, para determinar si les obligan ó no. Los viajeros y transeuntes no están obligados á observar las leyes especiales del lugar por donde transitan, si de ello no se sigue escándalo (Manjón).

La ley obliga desde que ha sido promulgada y difundida suficientemente y sea presumible ante el Derecho que la conocen los que han de observarla. La Iglesia no ha fijado un plazo general, á causa de su difusión por todo el orbe y á las diferencias de lengua, medios de comunicación y publicidad y relaciones con los diferentes Estados. En ocasiones, sin embargo, se ha fijado un plazo especial más ó menos largo, y así, el decreto Lateranense, ordenando á los médicos que avisen á los enfermos graves para que reciban los sacramentos y el Tridentino sobre matrimonios clandestinos, fueron promulgados especialmente, disponiendo el segundo que no obligase hasta treinta días después de publicado en la parroquia respectiva. Hoy el plazo lo fija en cada país el obispo, cuando no lo determinen el legislador ó las costumbres, considerándose publicación bastante, la inserción en el *Boletín eclesiástico* para los clérigos, la lectura en el ofertorio de la misa para los fieles, el recibo de los ejemplares que Roma envía para los obispos, etc.

Tratándose de leyes disciplinales, y por consecuencia de la indicada facultad que tienen los obispos, pue-

den éstos *suspender* la ejecución de aquellas leyes de cuya observancia crean que han de seguirse mayores males, exponiendo el Papa los motivos y esperando su resolución; pero ni aun esto tiene lugar cuando la ley contenga, de manera explícita ó implícita, la voluntad contraria del legislador; no está admitida la *renuncia* de las leyes en cuanto sean obligatorias, pero sí en cuanto sean facultativas y favorables, á no prohibirlo el legislador ó consideraciones de Estado y bien general.

Respecto á la *dispensa de ley eclesiástica* y al privilegio, véanse DISPENSA (t. XVIII, 2.ª parte, página 1,508) y PRIVILEGIO.

Las leyes eclesiásticas no tienen efecto retroactivo, *nisi nominatim in eis de praeteritis caveatur* (Decretales, *De Constitutionibus*, cap. últ.). Explicando esta regla se dice que la ley *declarativa* del Derecho preexistente puede tener efectos retroactivos; pero la ley *nueva* no, salvo tratándose de leyes procesales, penales que favorezcan al reo, y hasta meramente inhabilitantes ó irritantes (que anulan los efectos jurídicos de ciertos actos), las cuales pueden ser aplicadas por el legislador á hechos pasados, siempre que lo aconsejen gravísimas consideraciones de bien público y no se viole ningún principio de estricta justicia, así como también puede subsanar *in radice* hechos nulos.

Finalmente, en materia de interpretación de las leyes eclesiásticas se admiten las mismas clases de interpretación (*auténtica, judicial* y *doctrinal, declarativa, extensiva* y *restrictiva, gramatical* y *lógica*, etcétera), que tratándose de leyes civiles. En el *Corpus iuris canonici*, se encuentran hasta 99 reglas legales de interpretación, que se hallan contenidas en el tít. 49, lib. V de los Decretales, y en el tít. 12, lib. V del Sexto. V. INTERPRETACIÓN.

LEY. *Iconog.* Se personifica en una matrona de gran belleza y dignidad sentada majestuosamente en un tribunal. Lleva una diadema en la frente, un cetro ó la espada en la diestra y á su lado se ven el libro del código y la balanza. También se suele poner como atributo un yugo de flores.

LEY. *Mit.* Los griegos personificaban á la Ley en la hija de Zeus (Júpiter), y de Themis *(Nomos)*.

LEY CALDARIA. *Hist. del Der.* La que establecía y regulaba la prueba caldaria. V. PRUEBA.

LEY DE LA CONCORDANCIA. *Sociol.* V. MÉTODO DE LA CONCORDANCIA.

LEY DE LA DIVIVISIÓN DEL TRABAJO. *Econ. pol.* V. TRABAJO.

LEY DE LOS CUATRO ESTADOS. *Sociol.* A la ley comtiana de los tres estados (V.) añade Milhaud un cuarto período, el de la inmanencia é individualismo psíquico (interiorismo) por el cual están pasando las sociedades contemporáneas.

LEY DE LA TRÍADA. *Filos.* El eje fundamental de toda la filosofía hegeliana es la dialéctica ó método dialéctico, que en el sistema del filósofo alemán era: *a*) una propiedad de nuestros pensamientos, que hace que el pensamiento aislado lleve forzosamente á otros, y *b*) una característica de las cosas que lleva á la cosa aislada á ponerse en comunicación con otras. Según Hegel, todo concepto encierra y exige su contrario, pero esta negociación no supone su aniquilamiento, sino el nacimiento de un nuevo elemento, pues lo que se niega es únicamente el contenido determinado y limitado, no el contenido en general. «Toda oposición, dice Hegel, es negación; todo concepto tiene su contrario en sí mismo y pasa de este modo por su negación al contrario. Pero del mismo modo toda negación es posición, afirmación. Cuando negamos un concepto, el resultado de esta negación no es la nada, esto es, algo negativo, sino algo concreto, positivo; resulta un concepto nuevo, obtenido por la negación del anterior. La negación de lo uno, por ejemplo, nos da el concepto de lo múltiple. De este modo, Hegel hace de la negación el vehículo del progreso dialéctico. Cada concepto sentado de antemano, es negado, y por la negación se obtiene otro concepto más alto y más rico. Este método, que es á la vez analítico y sintético, es el empleado por Hegel en todo el sistema de la ciencia» (V. Schwegler, *Historia general de la filosofía*, págs. 401 y 402, trad. esp. de Eduardo Ovejero, Madrid, 1912). «El sistema de Hegel, dice por su parte Höffding, se desarrolla por esta razón por tríadas; todo concepto propuesto se niega, luego se establece la unidad de las antinomias, la unidad superior, que comprende á la vez la posición y la negación, para ser sometida de nuevo al mismo proceso. Si comenzamos por el más abstracto de todos los pensamientos, el concepto del ser, este concepto se convierte en el pensamiento de la nada, porque el ser puro, indistinto, sin contenido y sin determinación, es la misma cosa que el no-ser. Al combinar los dos pensamientos, se obtiene el concepto de *llegar á ser* (devenir), porque el último es tanto ser como no-ser, puesto que es la transición (Ubergang) de un estado á otro» (V. *Historia de la filosofía moderna*, t. II, pág. 205, trad. esp. de Pedro González Blanco, Madrid, 1907). Esta progresión y movimiento ascendente de la Idea y de todo lo existente, desde la afirmación (tesis), á la negación (antítesis), para llegar á ser finalmente unidad (síntesis), se llama ley de la tríada y, como ya hemos antes indicado, Hegel la comprueba en todo el sistema de la ciencia, siendo, por tanto, necesario seguir su desarrollo desde la formación del concepto más simple hasta la realización y concreción del espíritu absoluto en el arte, la religión y la filosofía.

Conforme á la ley fundamental de la dialéctica, todo el sistema de Hegel se divide en tres partes, que expone Windelband de la siguiente manera: «1.° *El espíritu en sí*, es decir, según su contenido absoluto, es el reino de las categorías, que se desarrollan en la lógica como doctrina del ser, de la esencia y del concepto; 2.° El espíritu fuera de sí, es decir, en su opuesto y exteriorización, es la naturaleza, cuyas formas son tratadas en la mecánica, en la física y en la orgánica; 3.° La tercera parte la constituye la filosofía del espíritu, que considera al espíritu en sí y por sí, á saber, la vida del espíritu que se repliega conscientemente en sí mismo, en cuya etapa se distinguen tres grados: *a*) el espíritu subjetivo (individual); *b*) el espíritu objetivo como derecho, moralidad, Estado é historia, y *c*) el espíritu absoluto como intuición en el arte, representación en la religión y concepto en la historia de la filosofía.» «En estas distintas partes de la filosofía se repite, no sólo la dialéctica formal del desarrollo de los conceptos, sino también la serie real de su contenido... El desarrollo es siempre el mismo, es decir, que la Idea sale de sí, para concentrarse de nuevo en sí misma (ley de la tríada). Por esto las categorías van desde el ser privado de contenido á la esencia interna, y de aquí á la idea que se comprende á sí misma; por esto las formas del mundo empírico salen de la materia y llegan á los imponderables, al organismo, á

la conciencia, á la anticonciencia, á la razón, al derecho, á la moralidad, á la eticidad del Estado, para condensarse en el arte, en la religión y en la ciencia, en el espíritu...» (V. *Storia della filosofia*, trad. italiana de Zaniboni, t. II, págs. 341 y 342, Milán, 1912). A continuación estudiaremos, pues, la ley de la tríada manifestada en la *lógica*, en la *Naturaleza* y en el *Espíritu*, que son los tres momentos por que pasa lo absoluto ó razón absoluta (V. las indicaciones de Carle, *La vida del derecho*, trad. esp. de Giner de los Ríos y Flórez Llamas, t. II, pág. 123, Madrid, 1889).

La lógica considera al ente en sí, la propia y única esencia de las cosas. En la filosofía de Hegel la lógica no se ocupa solamente de las formas de nuestros pensamientos (categorías), sino que comprende asimismo una exposición de los pensamientos eternos que viven en el fondo de todo lo existente, aunque despojado de todo lo concreto y real. La lógica de Hegel no trata de las reglas del pensamiento humano, sino de sus relaciones ó sistemas que son el soporte y constituyen la substancia de las cosas, los arquetipos de lo objetivo. Tanto en el mundo de la naturaleza como en el del espíritu, reinan pensamientos y se cumplen leyes universales que expone la lógica en su forma pura y abstracta, mostrando cómo un concepto se forma de otro, siguiendo las normas eternamente idénticas del pensamiento, es decir, de la dialéctica.

En la segunda parte del sistema y de la nueva tríada (*filosofía ó ciencia de la lógica, filosofía de la naturaleza* y *filosofía del espíritu*) la Idea se ha exteriorizado y concretado en el espacio y en el tiempo (ente fuera de sí), produciendo la Naturaleza, que ha de considerarse, por tanto, como el reflejo visible de las determinaciones lógicas (que á tenor de la ley de la dialéctica, suponen un estado contrario ó de separación que, como hemos indicado, se realiza en el tiempo y en el espacio) en el dominio de la exterioridad. La oposición ó diferencias entre la Naturaleza y el reino de la lógica no ha de buscarse en la realidad, pues el pensamiento puro también lo es, sino en el hecho de ser aquélla una manifestación externa. Siguiendo á Schelling, Hegel ha ordenado las etapas (y aquí encontraremos una nueva tríada) recorridas por la Idea exteriorizada, al marchar desde los primeros esbozos de su manifestación ó concreción hasta llegar á ser espíritu ó ente por sí. A pesar de todo, estos grados no significan una evolución real, como se desprende de las siguientes palabras del propio Hegel: «la naturaleza debe ser considerada como un sistema de grados, uno de los cuales resulta necesariamente del otro: no porque el uno sea producido naturalmente por el otro, sino en la idea interior que constituye el fondo de la naturaleza. La metamorfosis no conviene sino al concepto en cuanto tal, porque su modificación es por sí sola evolución...; la observación reflexiva debe abstenerse de estas ideas nebulosas, sensibles en el fondo, tales como la formación de plantas y de animales en el agua, y la formación de las organizaciones de los animales superiores con ayuda de los animales inferiores...» (*Enciclopedia*, § 249). La Naturaleza pasa por las siguientes etapas: a) *mecánica*, en cuyo momento, si bien la materia en su forma más general constituye la manifestación de la Naturaleza, ya muestra una tendencia á ser por sí misma, la fuerza de su gravedad, primer esbozo de la subjetividad (el término de esta evolución), pues el centro de gravedad de un cuerpo es la unidad que se busca; b) *física:* á la materia del período mecánico no corresponde ninguna individualidad, y así en la misma astronomía, por ejemplo, los cuerpos no interesan como tales cuerpos, sino únicamente sus relaciones geométricas, mientras que en el sistema solar la materia se determina. La materia individualizada en los cuerpos, es el objeto de la física, y á ella pertenece la Naturaleza inorgánica, su configuración y sus relaciones recíprocas, y c) *orgánica*, la Naturaleza orgánica se destruye á sí misma en el proceso químico, y al perder en este proceso sus cualidades, demuestran los cuerpos inorgánicos la relatividad de su ser. La cesación del proceso químico es lo orgánico, lo vivo. La idea como vida aparece, asimismo, en otros tres grados: 1.° como cuadro general de la vida, como organismo geológico ó reino mineral; 2.° en el organismo vegetal ó reino de las plantas, y 3.° en el organismo animal ó reino animal (V. Schwegler, ob. cit., págs. 411 y 412).

El tercer momento de la noción de lo absoluto, consiste en la unión del primero (pura universalidad) y del segundo (pura diferencia), en una síntesis que evita estos dos extremos y expresa la concreción de lo Absoluto en su forma más alta posible, la cual contiene un principio de universalidad y otro de autodiferenciación. Estas dos realidades se condensan en otra llamada espíritu, el cual siendo esencialmente autoconsciente es, al propio tiempo, una consciente unidad en todos sus procesos y la fuente consciente del sin fin de diferencias y de distinciones que se producen en su interior (V. Baillie, en *Encyclopaedia of religion and ethics*, t. VI, págs. 573 y 574, Edimburgo, 1913). Explicando Stahl esta etapa de la tríada hegeliana, manifiesta que «el espíritu (personalidad) es la unidad de la idea (de esa totalidad de las determinaciones del pensamiento) y de la naturaleza. Este espíritu, continúa Sthal, es, desde luego, espíritu del individuo, espíritu subjetivo, la personalidad, el yo, el cual se pone en presencia del mundo y de las otras personalidades que excluye como su opuesto; es, en consecuencia, este *yo* al que Hegel llamó personalidad abstracta, la cual corresponde al momento abstracto de la dialéctica. En seguida el espíritu es lo contrario de este *yo* y encuentra entonces su expresión en la existencia de la colectividad humana (las instituciones socialas y las fases de la historia del mundo). Este espíritu, por su aspecto objetivo, realiza la unidad de ambos (de lo subjetivo y de lo objetivo). La fusión de este espíritu objetivo (del pensamiento impreso en las instituciones y en la historia) con el espíritu humano (tomado individualmente), es lo que se llama el espíritu absoluto» (*Historia de la filosofía del derecho*, trad. española de Gil y Robles, págs. 499 y 500, Madrid, 1894).

De los tres momentos en que se manifiesta el espíritu, los más interesantes para la comprensión del sentido en que va evolucionando y obrando la ley de la tríada que estamos estudiando, son su exteriorización (negación del concepto abstracto) y su repliegue (síntesis), originando el llamado espíritu absoluto. Estudiemos ligeramente estos dos momentos.

Después de ser el espíritu teórico ó inteligencia, pasa á ser espíritu práctico ó voluntad (objetivo), y en esta última situación considera á la verdad como el objeto querido, librándose de la forma unilateral de la subjetividad y transformándola en objetiva. En su camino para llegar á ser espíritu práctico, la inteligencia recorre los grados de la intuición, de la repre-

sentación y del pensamiento, formándose la voluntad, por su parte, por el instinto, el deseo y la inclinación, llegando, finalmente, á la voluntad libre. La realización de esta voluntad libre constituye, para Hegel, el derecho, y el sistema jurídico será el reino de la libertad imperante, de la libertad que va desenvolviendo todo un conjunto de medios y de condiciones, con cuyo auxilio la libertad puede convertirse en libertad real y efectiva. El individuo es persona en cuanto es capaz de derechos y de deberes, por cuyo motivo la máxima suprema del derecho, es: *sé persona y respeta á los demás como personas.*

El derecho pasa asimismo por tres etapas, en la primera de las cuales la voluntad libre se procura una esfera exterior, en la cual pueda ejercer su actividad, naciendo acto continuo la propiedad y la posesión. Pero como todas las personas pueden transmitir su derecho á otras, aparece el contrato (segunda etapa) ó exteriorización de la voluntad y su acuerdo con otra en un punto determinado. El contrato constituye el primer esbozo del Estado, aunque Hegel no vea en él una mera suma de voluntades individuales, pues en este caso quedaría reducido á un hecho que caería dentro de la esfera de acción del derecho privado, lo cual está en abierta oposición con toda la doctrina política del filósofo alemán. La tercera etapa jurídica está constituída por la afirmación de la persona como voluntad general, que, ofendida por otra voluntad particular (delito), reacciona mediante la pena que restablece el equilibrio y la harmonía.

En la moralidad *(Moralität)* se realiza el segundo momento del espíritu, en el cual la voluntad impersonal se opone un objeto ó contenido. En la moralidad la voluntad penetra en sí misma, se objetiva como voluntad interior, determinando sus acciones á tenor de ciertos fines y según sus propias convicciones sobre el derecho y el deber. «Dentro de la moralidad, indica el ya citado Schwegler, el bien y la voluntad aparecen abstractamente uno enfrente de otro; la voluntad como libre es la posibilidad del mal; el bien, es por lo tanto, sólo lo que debe ser, pero no una realidad. La moralidad *(moralität)* es, por lo tanto, un punto de vista parcial. Lo sumo de la moralidad es la identidad completa del bien y de la voluntad; la moralidad *(Sittlichkeit)*. En ella el bien es una realidad, recibe la figura de instituciones morales, dentro de las cuales vive la bondad, manifestándose el bien en forma de autoconciencia natural, la moralidad en forma de bondad, de carácter, de espíritu moral» (V. ob. cit., pág. 417).

En la ética (moralidad como *Sittlichkeit*), manifiesta Ahrens, la voluntad libre se hace social, substancial, y se incorpora en las costumbres (V. su *Curso de derecho natural,* trad. española de Rodríguez Hortelano y Ricardo de Asensi, pág. 60, Madrid, 1890). En una palabra, la subordinación de lo subjetivo individual á las prescripciones de la conciencia colectiva, se llama moralidad, y la realización de aquella conciencia colectiva es llamada, por Hegel, ética ó buenas costumbres.

El espíritu moral identificado y hecho carne en las instituciones sociales, se manifiesta primeramente en el matrimonio y en la familia. En el matrimonio se dan otros tres momentos: *a*) una relación sexual; *b*) una relación jurídica caracterizada por una esencial comunidad de propiedad, y *c*) una comunidad espiritual de amor y de confianza (V. Miraglia, *I principi fundamentali dei diversi sistemi di filosofia del diritto e la dottrina etica-giuridica di G. F. Hegel,* pág. 125, Nápoles, 1873).

La pluralidad de familias origina la sociedad civil (el puente que une á la familia y al Estado, que representa, en este orden, la concepción suprema) cuyo elemento aglutinante lo constituye el derecho que garantiza la propiedad y la seguridad de la persona.

La familia y la sociedad civil se funden en una unidad superior y en un todo moral llamado Estado, el cual se diferencia radicalmente de la sociedad civil (la segunda etapa de la tríada) en que el primero es fin y no medio, y en este sentido todos los individuos le están sujetos, mientras que la sociedad civil es un medio para conseguir la felicidad individual. Como indica Höffding, «el Estado es para Hegel «la realidad plena é íntegra de la idea moral». El espíritu se realiza aquí de una manera mucho más perfecta que en la naturaleza, donde aún dormita. La existencia del Estado señala la «marcha de Dios por el mundo»; se le debe venerar como una divinidad terrestre» (V. ob. cit., pág. 213). «Según Hegel, el Estado existe por sí mismo, en virtud de una necesidad natural, es decir, divina. Para fundarse, no hace falta el consentimiento de los individuos, ni contrato de ninguna clase, por el contrario, en lugar de existir el Estado para los individuos, los individuos existen para el Estado... Para comprenderlo, no hay que proceder por análisis, el método familiar á nuestro entendimiento, sino por síntesis, como un progreso de la misma Idea» (V. Levy-Bruhl, *L'Allemagne depuis Leibnitz,* pág. 399, París, 1907).

El Estado se organiza en su interior y da por resultado el *derecho interno;* se relaciona con los demás Estados y crea el *derecho público externo,* y, finalmente, se manifiesta como *idea universal* y en él vive entonces *el espíritu del mundo* que crea *la historia del mundo.* «Este es, para Hegel, el procedimiento divino en el cual el espíritu del mundo se despliega con toda su riqueza de formas; caen individuos, generaciones, pueblos, Imperios, pero el espíritu universal *(Weltsgeist)* se eleva siempre á mayor perfección, y dondequiera que llegue á asumir una nueva forma, allí ejerce derecho absoluto, y el pueblo investido de él tiene derecho sobre todos los demás, cuyo tiempo ha concluído y no tienen por esto más que razón de medio... El espíritu del mundo cuenta con cuatro períodos de desarrollo en los cuatro Imperios: oriental, griego, romano y germánico, que por esta razón tienen una importancia universal» (V. Carle, ob. cit., t. II, págs. 127 y 128; V. también la *Filosofía del diritto,* de Hegel, trad. ital., §§ 341 al 360).

Una vez el espíritu ha pasado las etapas de lo subjetivo y de lo objetivo, llega á ser espíritu absoluto, en cuyo momento desde la objetividad se eleva á sí mismo, á idealidad del conocer, á ciencia de la Idea absoluta como verdad de todo ser. El primer grado del espíritu absoluto es el arte ó intuición inmediata de la Idea en la realidad objetiva. En la belleza ó arte se dan siempre dos factores: la materia y el pensamiento, pero ambos están unidos de una manera indisoluble, pues la materia no puede expresar otra cosa que el pensamiento que la anima y cuya manifestación es. El orden genético de la belleza es: *a*) La arquitectura; *b*) La escultura; *c*) La pintura; *d*) La música, y *e*) La poesía, que refunde todas las artes.

El segundo grado del espíritu absoluto es la religión, el poder absoluto del ser, concebido en un plano superior á todo lo individual y finito. El contenido de todas las religiones es la elevación del espíritu al absoluto como substancia que todo lo abarca y concilia toda oposición, concibiéndose el individuo en Dios. La filosofía de la religión tiene por objeto suprimir ó por lo menos atenuar la antinomía entre la fe ciega, la interpretación literal de los dogmas y el racionalismo ó sentimiento subjetivo, y aunque esta filosofía no pueda crear una nueva religión, puede penetrar en las existentes y examinar sus relaciones con el resto del concepto de la vida que forman los hombres. La finalidad de todas las religiones es, según Hegel, la unidad de lo divino y de lo humano, como puede verse en las religiones naturales del Oriente, en las religiones de la individualidad espiritual y en la religión revelada ó cristiana.

La tercera y última etapa del espíritu absoluto es la filosofía absoluta, que sintetiza en una unidad superior los dos momentos anteriores, y es la ciencia de la Idea como lo absoluto, que al mismo tiempo que puro pensamiento es la inmediata realidad de todo ser. (V. Schwegler, ob. cit., pág. 420 y sigs.).

Para aclarar los momentos recorridos por la razón absoluta los sintetizamos en el siguiente cuadro:

- *Evolución de lo Absoluto.*
  - Filosofía ó ciencias de la lógica (ente en sí). . . . → Categorías.
  - Filosofía de la Naturaleza (ente fuera de sí) . . . .
    - Mecánica.
    - Física.
    - Orgánica . . . . . → Reino mineral. / Reino vegetal. / Reino animal.
  - Filosofía del espíritu (ente por sí) . . . . . → Personalidad abstracta (subjetivo).
    - Espíritu fuera de sí (objetivo) . .
      - Derecho . . . . → Propiedad y posesión. / Contrato. / Delito y pena.
      - Moralidad *(Moralität)*.
      - Eticidad *(Sittlichkeit)* . . .
        - Matrimonio y familia.
        - Sociedad civil.
        - Estado . . . → Derecho interno. / Derecho público externo. / Espíritu del mundo *(Weltgeist)*.
    - Espíritu absoluto (síntesis) . . . .
      - Arte. . . . . → Arquitectura. / Escultura. / Pintura. / Música. / Poesía.
      - Religión . . . . → Oriental. / Griego. / Romano. / Germánico.
      - Filosofía absoluta.

Véase en Hegel el desarrollo de los conceptos de *derecho, Estado, arte, religión*, etc., que aquí solamente hemos esbozado para hacer comprender el significado y virtualidad de los momentos de la Idea en las distintas etapas de la tríada constituída por la *afirmación*, la *negación* y la *síntesis*.

Bibliogr. Rosenkranz, *Hegels Leben* (Berlín, 1844); Haym, *Hegel und seine Zeit* (Berlín, 1857); Kuno Fischer, *Hegels Leben, Werke, und Lehre* (Heidelberg, 1901); Staudenmaier, *Darstellung und Kritik des hegelschen Systems* (Mainz, 1844); Stirling, *The secret of Hegel* (Londres, 1898); E. Caird, *Hegel* (Edimburgo, 1883); Mackintosh, *Hegel and hegelianism* (Londres, 1903); Vera, *Introduction à la philosophie de Hegel* (París, 1892); Noel, *La logique de Hegel* (París, 1897); Purpus, *Zur Dialektik des Bewusstseins nach Hegel* (Berlín, 1908); Bullinger, *Hegels Phänomenologie des Orestes* (Munich, 1904); Mc Taggart, *Studies in the hegelian dialectic* (Cambridge, 1896); O'Sullivan, *Vergleich der Methoden Kants und Hegels auf Grund, ihrer Behandlung des Kategorie der Quantität* (Berlín, 1908); Marrast, *La philosophie du droit de Hegel* (París, 1869); Kahle, *Darstellung und Kritik der hegelschen Rechtsphilosophie* (Berlín, 1845); Barth, *Die Geschichtsphilosophie Hegels und der Hegelianer* (Leipzig, 1890); Noack, *Der Religionsbegriff Hegels* (Darmstadt, 1845); Ott, *Die Religionsphilosophie Hegels* (Berlín, 1904); Richert, *Hegels Religionsphilosophie* (Bromberg, 1900); Sterret, *Studies in Hegel's Philosophy of Religion* (Londres, 1891); Kedney, *Hegel's Aesthetics* (Chicago, 1885); Danzel, *Über die Aesthetik der hegelschen Philosophie* (Hamburgo, 1844). Véase también la *Bibliografía* insertada en la palabra Hegel.

Ley de los corsi y ricorsi. *Sociol.* Es la doctrina del progreso de Juan Bautista Vico, según la cual cuando un grupo social determinado ha pasado por

los tres ciclos de cultura que señala el filósofo italiano en la historia de los pueblos *(corsi)*, vuelve á recorrer las mismas etapas en sentido inverso, á partir de cuyo momento se inicia una nueva evolución cultural *(ricorsi)*, semejante á la primera. El paso de uno á otro período constituye para Vico el progreso, considerando este movimiento ascendente y descendente como realizándose de una manera indefinida y como la ley esencial de la historia humana. «Habiendo recorrido el espíritu los estadios de su progreso y elevado sucesivamente de la sensación á lo fantástico universal, dice Croce exponiendo la anterior ley viquiana, y después á lo universal inteligible, de la videncia á la equidad, ha de recorrer de nuevo su curso, conforme á su naturaleza eterna, volver á caer en la violencia y en la sensación, para iniciar desde este punto un nuevo movimiento ascensional y comenzar los *ricorsi*» (*La philosophie de Jean-Baptiste Vico*, trad. franc. de Buriot-Darsiles y Boursin, página 130, París, 1913).

A pesar de ser esta la manera como la generalidad de los autores comprenden (se fijan en sus términos filosóficos y absolutos) la famosa ley de Vico, en la obra del escritor napolitano el círculo eterno está casi exclusivamente considerado en la historia de los pueblos, como el *ricorsi de las cosas civiles humanas*, como evoluciones progresivas y regresivas de estados culturales que se levantan desde el reinado de la pura sensación hasta el estadio humano de la inteligencia, para descender desde éste, y por toda una serie de etapas sucesivas, á la sensación primitiva.

En su *Ciencia Nueva*, Vico indica la manera como se desarrollan las naciones, cumpliendo la ley que estamos estudiando. Las sociedades, dice, pasan por tres edades: la de oro, divina ó de Saturno, la heroica y la de los hombres, indicando también Vico, aunque en una forma vaga, la existencia de una especie de República ideal, gobernada por los mejores, en cuyo momento se habrá establecido la verdadera aristocracia natural. Es decir, primero aparece la naturaleza divina, después la heroica, y en último término la humana, inteligente, moderada que reconoce por leyes á la conciencia, la razón y el deber.

A estas tres edades corresponden tres clases de costumbres, de derechos naturales, de gobiernos, de lenguas, de caracteres, de jurisprudencia, etc.

En la primera edad los poetas son los que sienten las cosas relativamente á la sabiduría popular, refiriéndose todo á los dioses, en lo cual imitan á los niños que en sus juegos hablan de las cosas inanimadas como si fueran personas vivas, y de esta manera la naturaleza se convierte en un gran cuerpo animado dotado de sentimientos, pasiones y deseos semejantes á los que sienten los hombres. En este período el derecho tiene un carácter esencialmente religioso tanto por su origen como por su contenido, pues si por una parte el hombre atribuye todos los fenómenos á la acción de los seres sobrenaturales, por otra, vemos que los códigos primitivos están llenos de prescripciones religiosas y rituales, siendo misión del sacerdocio la custodia é interpretación de las leyes vigentes. Lo que los poetas *sintieron* en el primer período, lo *comprendieron* los filósofos en el segundo. «En las fábulas, dice Delvaille, el instinto había concretado por adelantado los principios de la ciencia moderna que las meditaciones de los sabios han aclarado posteriormente mediante razonamientos, y resumido en máximas. Estas dos maneras de interpretar la realidad, se han sucedido en el espíritu general de la humanidad en virtud de la ley de la producción de los conocimientos en cada espíritu particular, á cuyo tenor, cuanto existe en la inteligencia ha vivido primero en los sentidos... Antes de que el espíritu humano comprenda, es necesario que los sentidos le den una ocasión; los poetas han debido preceder forzosamente á los sabios: los primeros fueron los *sentidos*, y los segundos la inteligencia del género humano.» (*Essai sur l'histoire de l'idée du progrès jusqu'à la fin du XVIII^e siècle*, págs. 268 y 269, París, 1910).

A las tres clases de naturaleza divina, heroica y humana, corresponden tres órdenes de costumbres: la piedad y la religión, el honor y el deber. De estas tres costumbres dimanan tres especies de derechos naturales. En la edad divina los hombres se reconocen como dependientes de la divinidad; en la heroica prevalece el régimen de la fuerza, y la humana está caracterizada por el desarrollo de la razón. Estos derechos naturales originan á su vez tres formas de gobierno, á saber: la teocracia, la aristocracia y los estados humanos ó libres, los cuales incluyen tanto á las monarquías como á las repúblicas, entendiendo Vico por repúblicas libres aquellas formas de gobierno en las cuales el poder político es ejercido, no sólo por la antigua aristocracia, sino también por la masa del pueblo que ha llegado á ser una parte integrante de la comunidad. Las formas mixtas que aparecen de tiempo en tiempo, son meras fases de transición de uno á otro tipo de la serie. El poder del Senado y de los *optimates* que hizo de la república romana una forma mixta, fué una supervivencia de los antiguos tiempos en los cuales la aristocracia era el solo elemento de gobierno, y el carácter nominalmente representativo de los emperadores romanos, demuestra asismismo la influencia del régimen popular que ya había, sin embargo, desaparecido (véase Dunning, *A history of political theories from Luther to Montesquieu*, págs. 386 y 387, Nueva York, 1910).

Siguendo su sistema de la tríada, Vico señala para cada una de las épocas de los *corsi* y *ricorsi* distintas lenguas y caracteres. La edad divina tuvo como nota característica las ceremonias sagradas y se sirvió de los jeroglíficos; la edad heroica empleó el lenguaje de las armas, cuyo vestigio actual es la disciplina militar y se expresó mediante los universales poéticos; finalmente, las naciones contemporáneas emplean el lenguaje articulado y el alfabeto. Los tres órdenes de jurisprudencia que corresponden á las tres edades viquianas, están apoyadas por otras tantas autoridades y razonamientos. Al principio todo fué legitimado por los decretos de la Providencia; después por las leyes y sus formas solemnes y por la razón de Estado, y en la última etapa por el crédito de las personas experimentadas, como puede observarse en las democracias y en las monarquías.

Familiarizado Vico con la historia romana, que estudió durante muchos años, llegó á considerarla como la historia tipo ó normal, muy á propósito para servir de medida á las demás, confundiéndose sus evoluciones con la misma ley de los *corsi* y *ricorsi* que fueron definidos y explicados por la historia del mundo clásico. Esta transformación de la historia romana en historia típica y la obligada consecuencia de tener que encuadrar la historia de los otros países en el marco de los ciclos evolutivos del pueblo romano, fue causa de que la ley viquiana que estamos considerando apareciera con un sin fin de excepcio-

nes, mucho más frecuentes y transcendentales de las que derivarían de las mismas leyes empíricas. «A pesar de la generalidad que Vico quiere atribuir á la ley de los *corsi* y *ricorsi*, dice el ya citado Delvaille, no disimula las excepciones de que es susceptible. La marcha que traza no ha sido seguida por todas las naciones, gracias á determinadas particularidades, á religiones extrañas ó á un espíritu lento y perezoso. El propio Vico reconoce que la marcha natural de las cosas puede ser detenida por algunos obstáculos extraordinarios; pero considera como poco importantes ciertos sucesos que, para un observador imparcial no son despreciables, y pueden haber determinado toda una serie de hechos incompatibles con la marcha natural de las cosas» (Ob. cit., páginas 272 y 273).

En la antigüedad el curso de las cosas humanas trazado por Vico en su *Ciencia Nueva*, no fué seguido por Cartago por estar sus ciudadanos influídos por la sutilidad nativa de los africanos; ni por Capua, cuya historia fué tergiversada por la dulzura del cielo y por la feracidad de la Campania; ni por Numancia, cuya impetuosidad fué domada por Escipión *el Africano*, vencedor de Cartago. En los tiempos más modernos, Vico menciona como otra excepción, á los americanos, cuya historia siguió el curso señalado de los *corsi* y *ricorsi*, hasta la conquista por los españoles. En cuanto á la Edad Media Vico no la podía considerar como un verdadero retorno al estado salvaje, pues comenzó por el establecimiento del cristianismo, es decir, la religión del verdadero Dios. Además, la vuelta al estado salvaje ó bárbaro no puede tampoco considerarse como la única solución para las naciones que han llegado á su *achmé* ó punto culminante, pues pueden perder su libertad y caer bajo la dominación de otras naciones más prósperas. Para Vico la decadencia no es tampoco algo inevitable, si trabajando de consuno los políticos y los filósofos pueden lograr el mantenimiento de la perfección alcanzada é impedir la evolución regresiva, como puede verse en las repúblicas aristocráticas que sobrevivieron á su tiempo como restos de la Edad Media, gracias á artificios de una sabiduría refinada.

Entre los tres estados reales, entre las tres edades cuyos *corsi* y *ricorsi* constituyen la trama de toda la historia humana, no existe, sin embargo, aquella distinción neta y definitiva que se admite en el terreno de la teoría. El propio Vico reconoce en su *Ciencia Nueva* (lib. IV, cap. VI, tomo II, página 138 de la trad. franc.), que «cada estado se combina con el gobierno del estado precendente», pues el filósofo italiano considera como un axioma «el que cuando los hombres cambian, conservan por algún tiempo la impresión de sus primeros hábitos». Y es que, como indica Croce «en toda época, por muy aristocrática ó democrática, romántica ó clásica, positiva ó especulativa que sea, en cada individuo, y en cada hecho, se pueden notar momentos aristocráticos y democráticos, románticos y clásicos, positivos y especulativos, pues aquellas distinciones generales son cuantitativas y se trazan para nuestra comodidad» (ob. cit., pág. 138).

Vico no considera, sin embargo, su ley de los *corsi* y *ricorsi* en el conjunto de la humanidad, sino que tiene de ésta una visión parcial, limitando á cada una de las naciones en particular un ciclo evolutivo, y considerando á aquéllas como categorías únicas sin relación con otras de la misma natúraleza, aunque en el fondo todas obedecen á las mismas leyes y recorren idéntico camino. «Si en lugar de concretarse al estudio de una sola nación, dice Delvaille, hubiera trazado Vico la marcha de la humanidad en su conjunto, habría hecho lo que hizo Augusto Comte un siglo más tarde, y expuesto en toda su amplitud la ley del progreso humano. Por consiguiente, no se puede considerar á Vico como un precursor de las teorías del progreso necesario y continuo, porque la idea esencial que late en la *Ciencia Nueva* es precisamente la de que la variedad infinita de los hechos humanos presenta, á pesar de todo, los mismos rasgos, las mismas características, y que las naciones siguen una marcha análoga» (ob. cit., pág. 271). La tentativa de reducir la evolución histórica á una misma ley generadora, de demostrar la uniformidad de los principios que presiden el desarrollo del espíritu y de las instituciones humanas, se fundamenta en la doctrina metafísica que constituye la propia esencia del sistema viquiano, á saber: en la reducción de los hechos múltiples á una unidad causal y en la explicación de la analogía entre los fenómenos sociales, no por una transmisión ni por una imitación, sino por un uniforme proceso mental, por el sentido común del género humano.

Como indica Cosentini, la doctrina unitaria de Vico ha sido reproducida por algunos autores modernos. Sumner Maine opina que «una fuerza potente, obrando sobre lo más íntimo de la naturaleza humana, puede á la larga producir resultados homogéneos, á pesar de la diversidad de condiciones en que se desarrolla la lucha por la existencia, no siendo inverosímil que esta fuerza sea uniforme desde el principio hasta el fin» (*Etudes sur l'ancien droit*, trad. franc., pág. 290). Ferrari exageró la teoría cíclica concibiendo los *ricorsi* con una rigurosa periodicidad matemática. Le Bon afirmó que la identidad de los retornos de las civilizaciones pasadas es tal, que hay motivo para preguntarse si la historia, que tiene tantos libros, no podría escribirse en una sola página. Gumplowicz coloca la identidad del desarrollo social en la misma base de su sistema sociológico, considerando á las naciones y á los Estados sometidos á alternativas eternas de ascensión y descensión, á una ley de perpetua identidad de esencia de las fases sociales, que obra similarmente (véase Cosentini, *La Sociologia e G. B. Vico*, pág. 43, Savona, 1899).

Como antecedentes de la doctrina cíclica recuerda Vico que los egipcios dividieron los tiempos pasados en tres edades, á las cuales correspondían la lengua jeroglífica ó sagrada, la lengua simbólica ó heroica y la lengua vulgar ó epistolar. Los comentaristas de los *corsi* y *ricorsi* viquianos citan también como antecedente al historiador Polibio, el cual desarrolla una doctrina á cuyo tenor los estados cambian, se transforman y vuelven al mismo punto, todo lo cual tiene, en realidad, muchos puntos de contacto con la historia ideal eterna imaginada por Vico. Pero este autor coloca al historiador griego en el mismo nivel que los demás falsos precursores, é invita al lector á «reflexionar sobre la poca ciencia con que todos ellos han meditado sobre los principios de los gobiernos civiles, y los errores en que ha incurrido Polibio al razonar sobre sus cambios». Campanella relacionaba sus círculos históricos con las leyes astrológicas, y en cuanto á Maquiavelo la lectura de algunos de los párrafos de sus libros nos dan la impresión neta y concluyente de un círculo fatal que

han de recorrer las naciones, concibiendo de la siguiente manera la catástrofe que precede á los *ricorsi:* «cuando la astucia y la malignidad humanas han obtenido todo su desarrollo, es preciso, de una manera necesaria, que el mundo se purgue por uno de los tres medios (peste, hambre é inundación, además de los medios humanos de las religiones y de las lenguas nuevas), á fin de que llegando á ser los hombres menos numerosos y más abatidos vivan con una mayor comodidad y se mejoren» (V. Buchez, *Introduction à la science de l'histoire,* t. I, pág. 99).

La doctrina de los *corsi* y *ricorsi* de Vico ha sido tildada por ciertos autores de antipogresiva, como una negación del progreso social, en el sentido de considerar los sucesivos momentos históricos como meras repeticiones del pasado. Pero como indica el ya citado Croce, «los *ricorsi* viquianos se opondrían al progreso si en lugar de ser simplemente uniformes fueran idénticos, conformes á una idea que se ha presentado en la antigüedad, y en nuestros días en algunos cerebros extravagantes, con la del retorno eterno de las cosas particulares é individuales. El nuevo recorrido del curso, el círculo eterno del espíritu, puede y debe concebirse, aunque Vico no lo diga, no solamente como diverso en un movimiento uniforme, sino como enriqueciéndose continuamente y autoacrecentándose, de manera que la época nueva de la sensación se enriquece, en realidad, con toda la inteligencia, con todas las evoluciones precedentes, sucediendo lo mismo en los nuevos períodos de la fantasía y en el del espíritu desarrollado. La segunda barbarie, la Edad Media, tuvo muchos puntos de contacto con la barbarie antigua, pero no por esto se las ha de considerar idénticas, pues la primera contiene el cristianismo, que ha resumido y superado al pensamiento antiguo» (ob. cit., pág. 141). Por su parte manifiesta De Greef que Vico sostiene que «el último estado conduce al primero, pero bajo una forma superior al estado primitivo; por consiguiente, no nos encontramos en presencia del círculo absolutamente cerrado, sino de la espiral ascendente de Goethe, tan cara á Enrique Ferri, que gusta representarse el progreso bajo este esquema de una precisión peligrosa en el punto de vista de la exactitud científica» (*Le transformisme social,* pág. 143, París, 1901). V. Progreso (Historia de la idea del).

Bibliogr. Cantoni, *G. B. Vico: studi critici e comparativi* (Turín, 1867): Flint, *Vico* (Edimburgo y Londres, 1884); F. de Sanctis, *Storia della letteratura italiana* (Nápoles, 1870); Fiorentino, *Lettere sopra la Scienza Nuova* (Florencia, 1865); Iannelli, *Sulla natura e necessità della scienza delle cose e delle storia umane* (Nápoles, 1818); Sorel, *Etude sur Vico,* en *Le devenir Social* (vol. II, París, 1896); Mangain, *Etude sur l'évolution intelectuelle de l'Italie de 1657 à 1750 environ* (París, 1909). Véase también la *Bibliografía* que se inserta en la palabra Vico (Juan Bautista).

Ley de los tres estados. *Sociol.* La creación de la sociología, que Augusto Comte afirmaba ser el elemento aglutinante y generador de la unidad fundamental de todo el sistema de la filosofía moderna, dependía de la constitución de la ley de los tres estados, que en su estudio clásico sobre la doctrina comtiana consideraba Stuart Mill como la espina dorsal de toda la obra del fundador del moderno positivismo, pues una vez establecida, la *física social* deja de ser una mera concepción filosófica para llegar á ser una ciencia cuyas raíces penetran en lo más íntimo de la realidad social. V. Física social.

La ley de los tres estados fué ya esbozada por Turgot en su *Histoire des progrès de l'esprit humain* (1750), y posteriormente precisada por el doctor Burdin, y por Condorcet en su célebre *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain.* Pero todos estos autores se limitaron á señalar el hecho de la evolución del pensamiento humano desde la nebulosa de lo teológico hasta el estado positivo, sin percatarse de que en la marcha de aquella evolución se escondía, en opinión de los positivistas, la ley fundamental que domina toda la vida de la humanidad.

Entre los factores que influyen en el desarrollo de la vida social, Comte quiso investigar el elemento motor característico, encontrándolo en las transformaciones de la inteligencia humana. A pesar de la solidaridad que reina entre los elementos de nuestra evolución, dice el fundador del positivismo, uno de ellos ha de ser preponderante, de manera que imprima á los demás una impulsión primitiva, aunque él mismo deba recibir ulteriormente de su propia evolución un impulso nuevo. Planteada la cuestión en estos términos, la solución no presenta la menor dificultad, pues basta distinguir el factor social cuyo desarrollo pueda mejor ser concebido con abstracción de los demás, á pesar de su universal conexión necesaria. Con este carácter decisivo no se puede titubear en colocar en primera línea á la evolución intelectual, y esto tanto en el estudio de la estática social, como en el de la dinámica, ó consideración del movimiento de las sociedades. Aunque nuestra débil inteligencia tenga necesidad del estímulo de los apetitos, de las pasiones y de los sentimientos, bajo su dirección suprema debe realizarse el conjunto de la progresión humana. El análisis estático demuestra que el organismo social descansa sobre determinadas opiniones, y que la variación de estas opiniones ejerce una influencia decisiva en las sucesivas modificaciones de la vida conjunta. La historia de la humanidad está dominada por la historia del espíritu humano. La misma razón pública ha sancionado profundamente desde los tiempos más remotos esta apreciación general, estableciendo de una manera espontánea en todas las lenguas civilizadas una sinomia característica entre las palabras escogidas para designar la principal influencia directora y las consagradas á la indicación especial de nuestro órgano pensante. En cualquiera de los estudios que se emprendan es preciso, pues, considerar á la historia general del espíritu humano como guía natural y permanente para el estudio histórico de la humanidad. Una consecuencia rigurosa del mismo principio es la necesidad de referirnos en esta historia intelectual á las concepciones más generales y abstractas. La apreciación del sistema de las opiniones humanas relativas al conjunto de los fenómenos, en una palabra, la historia de la filosofía es la que debe presidir la coordinación del análisis histórico.

Establecidos estos principios, dice Comte, estamos en condiciones para proceder al examen directo de la concepción fundamental de la dinámica social, considerando las leyes naturales propias á la marcha inevitable del espíritu humano. Para Comte el verdadero principio de aquella teoría ó concepción es la ley filosófica descubierta por él en 1822 sobre la sucesión constante de los tres estados, primitivamente

teológico, transitoriamente metafísico, y finalmente positivo, por los cuales pasa nuestra inteligencia en un género cualquiera de especulaciones. A esta ley se la llama de los tres estados.

En su *Plan des travaux scientifiques nécessaire pour réorganiser la société* (1822), Comte enuncia aquella ley de la siguiente manera: «Por la misma naturaleza del espíritu humano, cada rama de nuestros conocimientos está necesariamente sujeta en su marcha á pasar sucesivamente por tres estados teóricos diferentes: *el estado teológico* ó ficticio, *el estado metafísico* ó abstracto y, por último, *el estado científico* ó positivo.» En la primera lección de su *Cours de philosophie positive*, Comte repite las anteriores palabras, añadiendo á continuación: «En otras palabras, por su naturaleza, el espíritu humano emplea sucesivamente en cada una de sus investigaciones tres métodos de filosofar, cuyo carácter es esencialmente diferente y hasta opuesto; primero el método teológico, después el método metafísico y, por último, el método positivo. De todo ello se deducen tres clases de filosofías ó de sistemas generales de concepciones sobre el conjunto de los fenómenos, las cuales se excluyen mutuamente. La primera es el punto de partida necesario para la inteligencia humana, la tercera su estado fijo y definitivo; la misión de la segunda es servir de transición.»

Sin entrar por el momento en detalles (véase lo que indicamos más adelante) sobre los caracteres distintivos de cada uno de estados señalado por Comte en la evolución de la inteligencia, siguiendo á Defourmy, indicaremos sucintamente sus notas capitales. El período teológico se distingue: 1.° Por el objeto de la investigación, que son las causas últimas, lo absoluto; 2.° Por la trascendencia de las explicaciones, pues por medio de seres superiores al universo tangible, se da cuenta de todos los fenómenos que se manifiestan en éste, y 3.° Por el método, en el cual domina la imaginación sobre la razón. La fase metafísica se caracteriza: 1.° El objeto de la investigación es el mismo del período anterior; 2.° El método acusa, como en la edad precedente, el predominio de la imaginación sobre la razón, y 3.° Las explicaciones, de trascendentes que eran antes, llegan á ser inmanentes. En el período positivo se hacen notar los siguientes rasgos: 1.° Se abandona el antiguo objeto de la actividad científica, lo absoluto, y se le substituye por el estudio de lo relativo, es decir, la investigación de las relaciones de sucesión y de similitud de los fenómenos, ó la investigación de las leyes positivas; 2.° No existe ni trascendencia, ni inmanencia de las explicaciones, sino mera ausencia de toda explicación, y simple enunciado de las reacciones observadas por los sentidos, sin ninguna adición de la imaginación. De esta manera, á la relatividad del objeto del conocimiento, se añade la relatividad del conocimiento mismo, pues la exactitud de la observación queda subordinada al perfeccionamiento de los instrumentos que ayudan á los sentidos. Y 3.° Completa preponderancia de la observación ó de la razón sobre la imaginación (V. *La sociologie positiviste: Auguste Comte*, págs. 25 y 26, Lovaina y París, 1902).

En la ley de los tres estados, comtiana, las palabras *teológico* y *metafísico* tienen un sentido especial que aclara y sintetiza Levy Bruhl de la siguiente manera: la teología es un sistema general de concepciones sobre el conjunto de los fenómenos, que explica su aparición por la voluntad de los dioses. No se tiene en cuenta la especulación teológica tal como se la entiende generalmente, como ciencia racional ó sagrada. La teología designa únicamente una interpretación de los fenómenos de la naturaleza por medio de causas sobrenaturales y arbitrarias. Teológico equivale á ficticio, llamándole también Augusto Comte *imaginario* ó *mitológico*. En este sentido puede preguntarse si, en cuanto á las nociones más importantes, no hemos sido todos los hombres teólogos en nuestra infancia, metafísicos en la juventud y físicos en la virilidad. Comte no hace alusión á la tradición religiosa que el niño recibe de sus padres, sino á la tendencia espontánea que le obliga ante todo á explicar los fenómenos naturales por voluntades y no por leyes. Teología es, por tanto, equivalente de antropomorfismo en la concepción de las causas. Tampoco considera Comte la palabra metafísica en su sentido ordinario. La ciencia del ser, en cuanto ser de la substancia ó de los primeros principios, no se toma aquí en cuenta, por lo menos de una manera directa, pues sólo se trata de una cierta modalidad en la interpretación de los fenómenos dados en la experiencia. Por ejemplo, en física la hipótesis de un éter para explicar los fenómenos ópticos ó eléctricos es metafísica, pudiendo decir lo mismo de la hipótesis de un principio vital en el campo de la fisiología, ó la del alma en la psicología. Comte equipara lo metafísico á lo abstracto. Esta forma de explicación equivale en el fondo al precedente, pero cada vez más descolorido y pálido, evaporándose, por decirlo así, á medida que los fenómenos naturales, mejor observados, son conexionados con leyes inmutables é invariables y no con voluntades caprichosas. (V. *La philosophie d'Auguste Comte*, págs. 41 y 42, 3.ª edición; París, 1913).

En apoyo de la ley de los tres estados, Comte alega tres pruebas: *a*) La educación del individuo, en tanto es espontánea, presenta necesariamente las mismas etapas principales que las de la especie y recíprocamente; *b*) La historia de las ciencias prueba directamente que lo mismo ha pasado en el conjunto del género humano. La astronomía ha sido primero astrología; la física, adivinación, y la química, alquimia. La astrología, la adivinación y la alquimia, antes de estar dominadas por las abstracciones, lo fueron por los dioses; *c*) Porque es imposible concebir que el desarrollo de la inteligencia humana siga otra marcha que la indicada en la ley de los tres estados.

La inevitable necesidad de la evolución intelectual, dice Comte, resulta de la tendencia primitiva del hombre de transportar de una manera involuntaria el sentimiento íntimo de su naturaleza á la universal explicación de todos los fenómenos. Si por una parte el hombre comienza por considerarse como el centro de todas las cosas, por otra le vemos muy propenso á erigirse en tipo universal. La sola explicación que puede formular de los fenómenos, es su asimilación á sus propios actos, los únicos cuya producción está en condiciones de comprender por la sensación natural que les acompaña. Poniendo á la inversa el conocido aforismo, se puede afirmar que el hombre sólo se conoce al principio á sí mismo, y que toda la filosofía primitiva debe consistir principalmente en transportar este conocimiento á todos los demás objetos que llaman su atención. Por consiguiente, el origen de la filosofía teológica (primer estado de la ley comtiana que estudiamos), cuyo espíritu consiste en explicar la íntima naturaleza de los fenómenos y su

modo esencial de producción, asimilándolos á los actos producidos por las voluntades humanas, es la tendencia de considerar á todos los seres como viviendo una vida análoga á la del hombre. Este expediente ó manera de discurrir es tan natural, que sólo ha podido ser abandonado en las etapas superiores de la evolución intelectual, renunciando á las intrincadas investigaciones de la busca de las causas, substituyéndolas de una manera sistemática por el estudio de las leyes.

Afirmada la *necesidad* de la evolución de la inteligencia humana, á tenor de la ley de los tres estados, Comte desciende á su demostración, partiendo de los puntos de vista psicológico, moral y social.

En primer lugar, en todas las épocas de su existencia el hombre siente la necesidad de ligar los hechos con el auxilio de una teoría, y sólo existe una teoría real y científica cuando se fundamenta sobre los hechos observados. De otra parte, la observación de los hechos es imposible, ó mejor, los hechos quedan incomprensibles, mientras no existe una teoría, ó por lo menos, algunos principios á los cuales pueden ser referidos. Para salir de este verdadero círculo vicioso el hombre se vió precisado, en los primeros tiempos de la civilización, á forjarse aquella teoría sin apoyarla en la experiencia, á fin de que fueran posibles las observaciones ulteriores. En un orden cualquiera de investigaciones la imaginación ha debido preceder forzosamente á la razón y ha engendrado la fase que Comte llamó teológica.

A estos motivos intelectuales se unen otros de un orden moral y especialmente social, que hacen incontestable aquella necesidad á que antes hemos hecho referencia. En el punto de vista moral la filosofía teológica está caracterizada por la feliz propiedad de animar al hombre con una confianza suficientemente enérgica para inspirarle, en lo relativo á su posición y á su poder, un sentimiento de supremacía universal que, á pesar de su quimérica exageración, ha sido, durante mucho tiempo, indispensable para el desarrollo gradual de nuestra acción real. Considerando á todos los fenómenos como regidos por voluntades sobrehumanas, el hombre esperaba modificar la naturaleza á medida de sus deseos, y no con el auxilio de sus recursos personales, cuya insuficiencia era entonces demasiado evidente, sino en virtud del imperio ilimitado, que atribuía á aquellas voluntades y potencias ideales, cuyo apoyo é intervención arbitraria se procuraba obtener mediante plegarias y súplicas apropiadas. Si en los albores de su vida intelectual el hombre hubiera podido concebir el mundo sujeto á leyes invariables, la imposibilidad en que se encontraba de poderlas conocer y de modificar su actuación, le hubiera inspirado un fatal pesimismo é impedido salir de su apatía y torpeza mental. La filosofía teológica desarrolló la energía moral, al propio tiempo que la actividad mental, haciendo esperar en todo momento la intervención de una potencia sobrehumana. Si en las épocas más adelantadas, dice Comte, se analiza la influencia del espíritu religioso sobre la conducta, encontraremos siempre que la confianza que inspira resulta mejor de la creencia en un socorro actual y especial, que de la uniforme perspectiva de una existencia futura.

Entrando en el estudio de las consideraciones sociales que establecen la necesidad de la etapa teológica, Comte manifiesta que es preciso tener en cuenta: *a*) que la filosofía teológica presidió la organización fundamental de la sociedad primitiva, y *b*) que permitió la existencia permanente de una clase especulativa. En cuanto al primer aspecto, es necesario reconocer que la formación de toda sociedad real, susceptible de consistencia y de duración, exige de una manera continua la influencia preponderante de todo un sistema de opiniones comunes, propio para aglutinar las divergencias individuales. Tal obligación, que también es imprescindible en los estados sociales más desarrollados, en los cuales tantas causas espontáneas (interiores y exteriores) concurren á ligar el individuo y la sociedad, se hace, si cabe, todavía más necesaria en los primitivos tiempos, en los cuales las familias tienen entre sí tan pocos vínculos y motivos de unión. Por mucha fuerza que se atribuya al concurso de intereses y hasta á la simpatía de los sentimientos, este concurso y esta simpatía no serían suficientes para constituir la sociedad más rudimentaria, si la comunidad intelectual, determinada por la adhesión unánime á ciertas nociones fundamentales, no viniera á prevenir y á corregir las inevitables discordias habituales.

«La autoridad, dice Defourmy exponiendo el sistema comtiano, debe gobernar á tenor de ciertos principios admitidos por la gran mayoría de los súbditos, y para consolidar estos principios, se requiere una determinada posición intelectual en la interpretación conjunta del mundo y del hombre. Por otra parte, la inteligencia sólo llega á ser capaz de establecer *positiva* y *científicamente* esta interpretación (*Weltanschauung*, como dicen los alemanes), después de toda una serie de observaciones muy difíciles y complejas, las cuales suponen á su vez un desarrollo espiritual muy pronunciado. Pero este desarrollo intelectual sólo es posible en la vida de sociedad y es solidario del mismo desarrollo social. La sociedad es, por tanto, necesaria al desarrollo intelectual, y éste para la existencia de la sociedad, encontrándonos, por tanto, enfrente de un nuevo círculo vicioso. Para salir de él, el hombre debió forjarse en los primeros tiempos un sistema filosófico y formularse varios principios políticos derivados, unánimemente recibidos, cuyo sistema no podía tener, sin embargo, un carácter positivo. La única teoría, lo suficientemente simplicista para emerger espontáneamente de una colección determinada de individuos, es la teoría que interpreta *volicionalmente, personalmente*, la naturaleza, el sistema teológico, con el cual ha comenzado la civilización» (V. ob. cit., pág. 31).

Como ya se ha indicado, la preponderancia de la filosofía teológica también ha sido necesaria para la constitución de una clase especial, regularmente consagrada á la actividad especulativa y al descubrimiento de las normas que más tarde aplicará la clase consagrada á los negocios de la vida práctica. Si en los tiempos actuales todavía se presentan muchas dificultades para apreciar el valor de toda operación sin interés positivo inmediato, calcúlese lo difícil que debía ser el poder instituir en los primeros momentos de la sociedad, en que dominaban los guerreros sobre un pueblo de esclavos, una corporación completamente separada de los negocios militares é industriales y cuya actividad característica fuera la intelectual. Lo único que justifica y explica el establecimiento y la tolerancia de aquella corporación, es la autoridad con que la revistió la filosofía teológica, que le encargó la misión de interrogar y comunicar á los hombres la voluntad de los dioses. Estas castas sacerdotales constituyen el primer esbozo de la ley de la división del trabajo. El progreso

mental hubiera desaparecido si la sociedad hubiera estado integrada únicamente por familias dedicadas á los solos negocios de la vida material y á la actividad militar. La evolución espiritual supone la existencia de una clase privilegiada, dedicada á la vida de las ideas. Después de haber presidido la filosofía teológica la organización de la primera edad social, ha hecho posible las condiciones del futuro desarrollo del espíritu humano, por la institución de una clase especulativa.

Después de haber desarrollado la inteligencia, la filosofía teológica acabó por comprimirla en el momento en que surgió su antagonismo con la filosofía positiva. En el orden moral la confianza y la energía inspiradas por las ilusiones de la teología se transformaron en un terror opresivo y en apatía, á partir del momento en que viendo comprometida su preponderancia se ha inclinado más á la retención que á la impulsión de la actividad social. En el punto de vista social, manifiesta Comte, que la filosofía teológica constituye asimismo con el tiempo una causa de separación y lucha entre los hombres, y su cualidad de primitivo elemento aglutinante pasa á las concepciones positivas, las únicas capaces hoy de establecer espontáneamente una verdadera comunidad intelectual capaz de servir de sólido fundamento á una vasta organización política.

A pesar de su dominio evidente, en la primera etapa de la evolución intelectual (el primer estado de la ley que estudiamos), la filosofía teológica no tuvo, sin embargo, un carácter rigurosamente universal, es decir, que en las distintas clases de fenómenos, los hechos más sencillos y comunes han sido siempre considerados como esencialmente sujetos á leyes naturales, en lugar de ser atribuídos á la voluntad de los agentes sobrenaturales. En sus *Ensayos filosóficos* ha hecho notar Adam Smith que en ningún tiempo ni país se ha encontrado un dios para la pesadez. El germen de la filosofía positiva es, por consiguiente, tan primitivo como el de la teológica, aunque para su desarrollo se haya requerido un espacio de tiempo muchísimo mayor. A partir de esta situación primitiva, á medida que las observaciones se han extendido y generalizado, el espíritu positivo, antes apenas apreciable, ha seguido constantemente una progresión continua, quedando reservada la filosofía teológica para los fenómenos cuyas leyes naturales no podían todavía ser descubiertas.

A pesar de la decidida inclinación del espíritu humano hacia la filosofía positiva, se ha pretendido conservar á la teológica una eterna autoridad, soñando en una quimérica conciliación entre ambas. Es verdad que al principio no se percibe una oposición inevitable entre la investigación de la ley de los fenómenos y la de sus causas esenciales, pues mientras el estudio físico queda subordinado al dogma teológico su desarrollo propio puede realizarse sin que se produzca un choque. Una de las dos filosofías parece referirse sólo á los detalles de un orden fundamental, que aprecia en su conjunto la otra. Pero cuando se han descubierto un cierto número de leyes naturales importantes, surge la incompatibilidad entre la preponderancia de la imaginación y la de la razón, entre el espíritu absoluto y el espíritu relativo, y especialmente entre la antigua hipótesis de la dirección de los sucesos por voluntades arbitrarias y la posibilidad de preverlos y de modificarlos por los únicos caminos de la ciencia humana. Hasta que la colisión no se ha extendido á todas las partes del sistema intelectual, la especialidad de las investigaciones científicas, dice Comte, ha disimulado la tendencia del conjunto hacia una filosofía nueva, inconciliable con la filosofía teológica. Los espíritus especiales han creído de buena fe que, si dejaban á un lado toda encuesta relativamente á la naturaleza íntima de los seres y sobre la manera especial de la producción de los fenómenos, las investigaciones de la física no eran opuestas á las explicaciones de la teología. Pero esta ilusión se ha disipado, continúa Comte, cuando el espíritu científico ha patentizado el contraste entre la racionalidad de los procedimientos aplicados á un fin próximo y determinado, y la temeridad de las tentativas destinadas á levantar el velo que cubre los más impenetrables misterios.

Después de haber caracterizado Comte el punto de partida y el estado final de la evolución intelectual (y en la exposición que precede hemos procurado ser lo más objetivos posible, empleando casi siempre las mismas locuciones y hasta las palabras del inventor de la ley de los tres estados), examina la etapa intermedia ó metafísica, cuya existencia se impone por la inmensa oposición que existe entre el espíritu teológico, y el positivo, sirviendo el estado metafísico como de puente, lo cual se explica por el carácter dúctil y maleable de las concepciones metafísicas, capaces de adaptarse á las ideas ya caducas de la etapa teológica y á la nueva savia y principios vitales que anidan en el seno de la concepción positiva. Gracias á esta etapa metafísica, el salto que ha de dar la inteligencia es menos brusco. A medida que la teología se retira del dominio especulativo, la metafísica prepara el advenimiento de la filosofía positiva. La modificación de la filosofía teológica se opera por la substitución de la entidad á la divinidad, cuando las concepciones religiosas se generalizan disminuyendo sin cesar el número de los agentes sobrenaturales y su intervención activa, y cuando se consigue, sino en la realidad por lo menos en el terreno de los principios, una rigurosa unidad. En este último estado general de la filosofía teológica, la acción sobrenatural pierde su especialidad primitiva y abandona la dirección de los fenómenos, ocupando su puesto una entidad emanada de ella, con la cual el espíritu humano conexiona cada vez con mayor insistencia la producción de los acontecimientos. Esta manera de filosofar fué por mucho tiempo necesaria, ya para facilitar la decadencia de la teología, eliminando poco á poco la intervención de las causas sobrenaturales, dice Comte, ya para preparar la aparición de la ciencia, habituando al espíritu á la consideración exclusiva de los fenómenos. La filosofía metafísica presenta análogos caracteres, en cuanto al método y la doctrina, que la filosofía teológica, de la cual no es más que una simple y poco importante modificación, pero presenta una consistencia intelectual menos sólida y una fuerza social menos intensa, por cuyo motivo se adapta perfectamente á su oficio de etapa transitoria, haciéndose más adaptable al futuro espíritu positivo. De una parte, el carácter sutil de las concepciones metafísicas tiende á reducir sus entidades á simples denominaciones abstractas de los fenómenos correspondientes, acabando por convertir en ridículas explicaciones lo que en la etapa teológica aparecía rodeado y protegido por la aureola divina. De otra parte, la impotencia orgánica de la doctrina metafísica impide las modificaciones sucesivas y la lucha eficaz contra el espíritu nuevo de la etapa cuya aparición es inminente.

A fin de que la ley de los tres estados pueda llenar cumplidamente el destino científico que le asignaba Comte en su sistema filosófico, procedió á establecer una comparación entre el desarrollo intelectual y el material, afirmando que su marcha es paralela, y que los dos movimientos, no sólo son análogos, sino que se corresponden de una manera perfecta. Los diversos medios generales de exploración racional aplicables á las investigaciones políticas, indica Comte, han comprobado la tendencia primitiva de la humanidad hacia una vida militar, y su concreción final, no menos irresistible, en una vida puramente industrial. La antipatía de los primitivos por todo lo que sea trabajo regular y ordenado, les incitaron á la vida guerrera, que constituye un medio cómodo y expeditivo para procurarse la subsistencia; la función de la guerra y de la casta militar en los primeros tiempos de la humanidad, es la protección y tutela de los elementos productivos, cumpliendo en el terreno de lo material un fin análogo al del espíritu religioso en la preparación y desarrollo del espíritu científico ó positivo. Lejos de haber dirigido primero la sociedad temporal, el espíritu industrial debe ser considerado como el resultado de un desenvolvimiento ya considerable que se produjo bajo la influencia del espíritu militar, sin el cual las distintas familias hubieran permanecido aisladas, lo que hubiera impedido la división del trabajo y, por consiguiente, todo progreso industrial. Las propiedades sociales y políticas de la actividad militar son en los albores de la vida gregaria conformes á su función civilizadora, habiendo muchos filósosos reconocido la aptitud espontánea de esta forma de existencia para desarrollar hábitos de regularidad y de disciplina, sin los cuales no se hubiera podido organizar ningún régimen político. Este ascendiente natural del espíritu guerrero, no sólo ha sido necesario para la consolidación originaria de las sociedades humanas, sino que ha presidido su desarrollo; y si al hablar de la evolución intelectual indicamos que la naturaleza propia y la íntima esencia del espíritu humano exigió necesariamente la presencia de una etapa preliminar teológica, al referirnos á la vida material también nos encontramos con que el futuro desarrollo social hace preciso, de una manera no menos necesaria, un período de fuerza y de concentración para preparar la aparición de la sociedad industrial. Al espíritu guerrero corresponde, pues, según Comte, el espíritu teológico, auxiliándose ambos en la defensa de sus respectivos criterios, pues si la casta militar presta á los poderes espirituales el auxilio de la fuerza, aquélla necesita una especie de consagración teológica para conservar su virtualidad.

La actividad industrial presenta la propiedad de poder ser estimulada en todos los pueblos y en todos los individuos, sin que los respectivos desarrollos choquen entre sí y se perjudiquen mutuamente, mientras que la plenitud de la vida militar en una parte importante de la humanidad supone y determina una compresión en el resto. La época industrial sólo comporta la existencia progresiva de nuestra especie; la época militar debió limitarse al tiempo preciso para que actuaran las condiciones necesarias que estaba destinada á realizar, cuyo tiempo se reduce al que se requiere para concentrar el dominio de la mayor parte del mundo civilizado en una sola nación, como sucedió, por ejemplo, en la antigüedad con el Imperio romano.

La situación intermedia que en el dominio de la inteligencia ocupa la metafísica está representada en la vida social por los legistas. El carácter flotante é indeciso de esta etapa-puente entre los dos extremos (lo militar y lo industrial) ha consistido primero en la substitución habitual de la organización militar defensiva por la primera organización ofensiva, y después en la involuntaria subordinación del espíritu guerrero al espíritu productor.

Resumiendo el pensamiento comtiano y sintetizando la fase intelectual y social de la ley de los tres estados, tenemos:

Espíritu teológico	Espíritu militar.
Espíritu metafísico.	Espíritu legista.
Espíritu científico ó positivo.	Espíritu industrial.

La ley de los tres estados se presenta á Comte como una ley definitivamente asentada sobre sólidos fundamentos. «Diez y siete años de meditación continua sobre esta importante cuestión, escribió en 1839, discutida en todos sus puntos y sometida á todos los *controls* posibles me permiten afirmar sin el menor titubeo científico que siempre quedará... confirmada mi proposición histórica, que considero ahora tan perfectamente demostrada, si no más, que todos los hechos generales actualmente admitidos en las demás partes de la filosofía natural.» La ley de los tres estados sólo podría desvirtuarse si se encontrara una rama de conocimientos que hubiese descendido del estado metafísico al teológico, ó del estado positivo á una cualquiera de las precedentes. Para terminar la exposición de la ley comtiana, digamos que el fundador de la filosofía positiva buscó su demostración en la evolución de la especie, no en la del individuo, pues aunque fuera posible la psicología introspectiva (Comte le niega todo valor y hasta realidad), ésta sólo nos daría el estado actual de la conciencia individual considerada, y no la ley general de la evolución del espíritu humano. La ley de los tres estados hay que estudiarla, pues, no en el individuo, sino en la especie, en el sujeto universal llamado humanidad.

Prescindiendo de sus groseros errores en el terreno de la religión, la mayoría de los sociólogos y filósofos modernos que han estudiado la ley de los tres estados, convienen en que la rigidez de sus etapas evolutivas y el empeño de encuadrar en ellas la historia de *todas* las inteligencias humanas (de los núcleos sociales) perjudica su virtualidad científica y convierte en un sistema meramente *aprioristico* una doctrina que su autor consideraba como el ariete que había de destruir todas las ilusiones del pasado destinadas á explicar el desarrollo de las comunidades humanas. La ley que estudiamos, no sólo fué considerada por Comte *como una ley fundamental del desarrollo de la inteligencia humana en sus diversas* (en todas) *esferas de actividad,* sino que, á pesar de su carácter tan general, la precisó hasta el punto de dividir los tres períodos, teológico, metafísico y positivo, en siete edades sucesivas y necesarias:

I.	Estado teológico	Edad del fetichismo. Edad del politeísmo teocrático. Edad del politeísmo militar. Edad del monoteísmo.
II.	Estado metafísico. . . .	Edad de transición revolucionaria.
III.	Estado positivo	Edad de la especialidad. Edad de la generalidad.

Estas subdivisiones son demasiado precisas para ser universales y no son confirmadas por la historia de los pueblos antiguos Los chinos han pasado desde el culto de los antepasados á una moral metafísica. y los griegos marcharon directamente desde el politeísmo á la metafísica y á la ciencia, sin pasar por el monoteísmo. En el mismo campo de la creencia la fórmula de Comte necesita atenuaciones importantes, y tales atenuaciones revisten todavía una mayor trascendencia cuando intentamos aplicarla á la evolución social conjunta. A pesar de su entusiasmo por la doctrina positivista, el propio Littré censuró también, en cierta manera, la ley que estudiamos: «sostengo las críticas que he dirigido contra la ley de los tres estados, pero no por esto la rechazo, limitándose mis deseos á que se restrinja su sentido Mientras nos mantengamos en el terreno científico y se considere la concepción del mundo primero teológica, después metafísica, y finalmente positiva, la ley de los tres estados posee una plena eficacia para las especulaciones de la historia. Aquella ley es una guía fiel y al servirse de ella se paga un tributo de admiración á los dos pensadores que la han sucesivamente encontrado... Pero en la historia no está todo encerrado en el orden científico. Comte ha dicho en alguna parte que en los primeros momentos de la humanidad era preciso suponer determinadas nociones que no fueran ni teológicas ni metafísicas, y con estas palabras ha mostrado el germen, no diré de mi objeción, sino de mis restricciones. En efecto, esta ley de los tres estados no comprende ni el desarrollo moral ni el desarrollo estético...» (*Auguste Comte et la philosophie positive*, págs. 49 y 50, 2.ª ed., París, 1864). En una palabra, la ley comtiana, dice Coste, «no parece directamente aplicable ni al conjunto de las actividades sociales, ni á la universalidad de los pueblos. Esta ley encontraría su carácter de ley general si se la aplicara únicamente al desarrollo intelectual ó, para ser más precisos, á la evolución de la creencia» (*Les principes d'une sociologie objetive*, pág. 87, París, 1899).

El propio Coste cree que puede concebirse una ley de los tres estados reflejo de la trilogía de los fenómenos orgánicos. Los tres términos de la fórmula de Augusto Comte, *teología, metafísica* y *ciencia positiva*, los substituye por *Biomorfismo, Sociomorfismo* y *Racionalismo* El biomorfismo consiste en animar todos los objetos, en colocar un espíritu en las cosas, una voluntad caprichosa en los fenómenos correspondiendo al fetichismo, al espiritismo y al politeísmo infinito y no jerarquizado de las primeras sociedades humanas. El sociomorfismo consiste en introducir en la naturaleza la costumbre, la herencia y la tradición. En esta etapa se cree en la aristocracia feudal de los dioses olímpicos o en el despotismo absoluto de un dios, y es la época del politeísmo jerárquico, del arqueteísmo, del monoteísmo y también de aquella metafísica que disfraza su divinidad con los nombres de Absoluto, Infinito, Substancia única ó Incognoscible Bajo este régimen la tradición adquiere su plena eficacia las sociedades deben sus grandes progresos á la acumulación de las ideas y de los descubrimientos por medio del lenguaje. de la escritura y de los monumentos diversos.

El racionalismo consiste, finalmente, en ver en la naturaleza la razón objetiva de la cual nuestra conciencia es la forma subjetiva; es la identificación final del ser y del saber, según la fórmula hegeliana, el relativismo de Comte y el determinismo universal de Claudio Bernard. Bajo este régimen no existe en el mundo fenomenal ni personalidades ocultas, ni entidades misteriosas capaces de intervenir en el orden natural de las cosas, pues sólo existen leyes que gobiernan los fenómenos visibles é invisibles, los sentimientos y las ideas. Coste traduce la fórmula de Comte por *Instinto, Tradición* y *Ley* (ob. cit., págs. 88 á 90).

Bibliogr. Comte, *Cours de philosophie positive*, edición Schleicher frères (t. IV, págs. 341 á 387); *Philosophie positive d'Auguste Comte*, resumida por Emilio Rigolage, edición Flammarion (t. III, páginas 161 á 185); *Système de politique positive ou traité de sociologie d'Auguste Comte*, condensada por Cristián Cherfils (París, 1912); Wyrouboff, *Les civilisations de l'Extrême Orient sont-elles soumises à la loi des trois états?*, en *Philosophie positive* (Mayo-Agosto de 1873); De Greef, *Le transformisme social: essai sur le progrès et regrès des sociétés* (París, 1901); Stuart Mill, *Auguste Comte et la philosophie positive* (París, 1879); Dumas, *Psychologie de deux Messies positivistes: Saint-Simon et Auguste Comte;* Dupuy, *Le positivisme d'Auguste Comte;* Poeg, *Littré et Auguste Comte: Le positivisme;* Thamin, *Education et positivisme* (París, 1904); Fouillée, *Le mouvement positiviste et la réaction contre la science positive* (París, 1904); Flint, *La philosophie de l'histoire en France*, traducción francesa de Luis Carrau (París, 1878); Janet, *La philosophie d'Auguste Comte*. en *Revue des Deux-Mondes* (Agosto de 1887); Waentig, *Comte und seine Bedeutung für die Entwickelung der Sozialwissenschaft* (Leipzig, 1894); Stein, *Die Soziale Frage im Licht der Philosophie* (Stuttgart, 1897); Barth, *Die Philosophie als Sociologie* (Leipzig, 1897); Alengry, *Essai historique et critique sur la sociologie d'Auguste Comte* (París, 1900).

Leyes biológicas. V. Vida.

Leyes biológico-jurídicas. *Der.* Las que presiden á la evolución jurídica. V. Derecho (t. XVIII, 1.ª parte, págs. 216 y sigs.).

Leyes de evoluciones fonéticas. V. Filología.

Leyes del Estilo. *Hist. del Der.* V. Estilo (Leyes del).

Leyes de los Adelantados mayores. *Hist. del Der.* Colección de cinco leyes dadas por el rey don Alfonso *el Sabio* en época incierta. Tienen por objeto dar reglas para el ejercicio del cargo de Adelantado mayor. La primera y tercera tratan del juramento que el Adelantado ha de prestar en manos del rey. de serle fiel en su servicio y administrar justicia rectamente, y las otras, de las obligaciones inherentes al cargo, especialmente en cuanto á la administración de justicia y á la guarda y seguridad de la tierra, de las personas y de los bienes.

Hállanse insertas estas leyes á continuación del Fuero Real, en uno de los códices que de éste se conserva en el Escorial, llevando el siguiente epígrafe: «Estas son las leyes de las cosas que deben facer los Adelantados mayores», y al final expresa el nombre del copista diciendo en el último renglón «este libro escrivió Johan García fijo de Miguel Peres Cantero» La Academia de la Historia no ha encontrado ningún otro códice. La misma Academia lo publicó en sus *Opúsculos legales del Rey D. Alfonso el Sabio*, insertándose también en la *Colección de los Códigos españoles*, dada á luz por *La Publicidad*, t. VI, págs. 213-219, así como en la publicada por Martínez Alcubilla.

LEYES DE REFLEXIÓN, REFRACCIÓN É INFLEXIÓN DEL SONIDO. *Acúst.* V. SONIDO.

LEYES DE TORO. *Hist. del Der.* V. TORO (LEYES DE).

LEYES NATURALES ECONÓMICAS. *Econ. pol.* Aunque no sea posible aceptar la totalidad de los fundamentos ni las consecuencias que deduce Augusto Comte de su ley de la progresión del espíritu humano ó de los tres estados (V. LEY DE LOS TRES ESTADOS), es muy digno de tenerse en cuenta el hecho de que todas las ciencias humanas han seguido una evolución paralela ó sincrónica, y han pasado por parecidas fases desde la nebulosa y homogeneidad de la época que podríamos llamar teológica, hasta el momento diferenciado y positivo que representan los tiempos presentes. Sin los elementos de comprobación y de análisis que tienen á su alcance las ciencias concernientes á la materia, las disciplinas, cuyo objeto de estudio es el alma colectiva (las llamadas ciencias morales y políticas) y las instituciones sociales en que se concreciona su vida, debían recorrer más lentamente los estadios subjetivos (en los cuales los hechos se explican de una manera arbitraria), y para que fuera posible su constitución objetiva é independiente de los caprichos de la voluntad humana, tuvo que esperarse á que se reconociera definitivamente la irreductibilidad del fenómeno social á cualquier orden de fenómenos psicológicos, de cuyo principio general fué cosa fácil deducir de una manera paulatina, la realidad, vida propia y sumisión á ciertas leyes de los hechos que constituyen el objeto de las distintas disciplinas cuyo conjunto forma la ciencia de las relaciones sociales, física social ó sociología.

Constituciones parciales, afirmación de principios sin deducir sus lógicas consecuencias, intuiciones maravillosas de las características que darán el tono á la ciencia del porvenir, todo esto encontramos en las doctrinas formuladas por algunos de los autores de los siglos XVII y XVIII y hasta de la antigüedad, sobre las leyes que rigen la génesis y desarrollo de la vida social y de las instituciones colectivas, pero hasta Comte no adquieren aquellos atisbos un carácter sistemático y general. Entre todos los precursores del fundador del moderno positivismo, Montesquieu (V. esta palabra) fué el que quizá hizo resaltar con mayor energía la sujeción de los fenómenos políticos á invariables leyes naturales, y en el campo de la economía política esta dirección encontró una doctrina paralela en las llamadas leyes naturales económicas formuladas por los fisiócratas.

En el proceso de la circulación de la riqueza, expresado en el famoso *Tableau économique* del doctor Quesnay, en el cual veía Mirabeau uno de los tres descubrimientos que han dado á las sociedades políticas su principal estabilidad (los otros dos eran la escritura y la moneda), los fisiócratas ponen frente á frente la naturaleza moral del hombre y la naturaleza física exterior, investigando las relaciones constantes entre ambos mundos, y afirmando, finalmente, que el encadenamiento de sus leyes es de tal naturaleza, que, según las propias palabras de uno de los miembros más ilustres de la fisiocracia, el magistrado Letrosne, su última expresión es un círculo no interrumpido de reproducción y de consumo sostenido constantemente por la fecundidad inagotable de la tierra.

El descubrimiento y la exacta comprensión de las relaciones entre la naturaleza y el hombre social ha permitido constituir la ciencia; y «en los lazos, dice el citado Letrosne, que unen la ley de Justicia, que comprende los derechos y deberes del hombre social, con las leyes de la reproducción y de la distribución de las subsistencias, que los filósofos no han comprendido, es en lo que la ciencia económica es verdaderamente nueva». Las leyes naturales de la economía política ó las leyes económicas naturales, derivan lógicamente y sin esfuerzo de las anteriores palabras, reconociendo con rara unanimidad los modernos historiadores de la ciencia económica, que á los fisiócratas corresponde la gloria de haber reconocido que los fenómenos económicos están sometidos á leyes naturales, aunque ciertas escuelas han querido deducir de aquella sumisión consecuencias y fundar reformas (recuérdese las teorías de Malthus y las aseveraciones del llamado darwinismo social) incompatibles con la marcha ordenada y con el desarrollo de la vida social sustentada en las bases hasta hoy consideradas como inmutables.

Como advierte oportunamente Denis, la concepción de la ley natural, entre los fisiócratas, presenta un carácter bastante diferente del que tiene en la ciencia positiva. Las leyes de la vida vegetal, por ejemplo, expresan las relaciones constantes entre las plantas y su medio, y los principios á cuyo tenor se conservan, desarrollan y multiplican. Estas leyes son anteriores y superiores al hombre, y existirían aunque éste desapareciera. Pero en el sentido fisiocrático la ley natural significa algo más, pues no hace referencia á las condiciones de existencia *de lo que es*, sino á las condiciones *de lo que debe ser*. Las leyes físicas de la vegetación expresarán, pues, las condiciones más favorables para la conservación y multiplicación de los organismos vegetales consumibles por el hombre, de manera que existe un fin que puede alcanzarse, además de la concepción puramente científica y especulativa de la ley. «La ley física, dice el propio Quesnay, es el curso regulado de todo hecho físico del orden natural, evidentemente el más ventajoso para el género humano». Se trata, pues, de toda una serie de fenómenos físicos, desarrollada de la manera más útil posible para el hombre.

En el orden moral la ley científica positiva expresa simplemente una tendencia natural y constante del hombre, pero para Quesnay incluirá la dirección más adecuada de la voluntad humana para asegurar la felicidad de todos. Esta ley expresará, por tanto, las condiciones morales en cuyo seno las tendencias directoras de la voluntad humana se armonizarán de la manera más perfecta con las leyes físicas del orden natural, el más ventajoso para el género humano, existiendo un encadenamiento natural entre las leyes morales y las leyes físicas, el cual es el más á propósito para asegurar la abundancia y la justa distribución de las riquezas, y cuyo autor es Dios, el creador de todo lo existente. (V. Denis, *Histoire des systèmes économiques et socialistes*, tomo I, págs. 98 á 100, París, 1904). El conjunto de estas leyes forman lo que se llama ley natural, dice Quesnay. Todos los hombres y todas las fuerzas humanas deben someterse á estas leyes soberanas instituídas por el Ser supremo, son inmutables y las mejores posibles, constituyendo, por tanto, la base del gobierno más perfecto. «Las leyes naturales, manifiesta el ya citado Denis, no sólo se conciben como concurrentes á un fin, sino como elementos integrantes de un *plan general*, de un orden ideal trazado por el Autor de las cosas, é impreso por El en la Naturaleza, que á los ojos de Quesnay aparece como el re-

flejo del pensamiento divino, ó el instrumento de los designios de la Providencia, siendo lo *natural* idéntico *al ideal absoluto*. La fisiocracia está dominada por la preocupación de la *causa primera* de las cosas y de las *causas finales* que se les ha asignado. Es, pues, una sociología finalista». (V. ob. cit., t. I, pág. 100). «El orden natural es, para la escuela de Quesnay, un conjunto de leyes (en el sentido jurídico de la palabra) que, por la voluntad divina, gobiernan el mundo y forman una especie de código eterno y universal, cuyas disposiciones están grabadas, en forma evidente, en la conciencia de cada uno, y deben ser respetadas por las leyes positivas, las cuales, al decir de Du Pont, no son sino sencillas actas declarativas de las naturales, con el fin de garantizar la libertad y la propiedad individual, consecuencias necesarias de las necesidades de los hombres, de la diversidad de sus aptitudes y de la necesidad de aplicar los capitales al terreno.» (V. Cossa, *Introducción al estudio de la Economía política*, pág. 313, trad. esp. de Jorge María de Ledesma y Palacios, Valladolid, 1892).

Esta concepción de la ley natural económica está fundamentada, por tanto, en un sistema teológico-metafísico, considerándose al orden natural como absoluto é invariable, por cuyo motivo el principio supremo al cual deberá amoldarse siempre la conducta está contenido en la conocida fórmula: *laissez faire, laissez passer*. El principio metafísico del orden esencial significa en política el despotismo legal. El barón de Holbach ensalzaba á la China. Baudeau menciona igualmente, como ejemplos de países bien gobernados, la China y el antiguo Egipto Dupont de Nemours pone también como modelo el gobierno chino, mencionando, además, la Rusia de Catalina II (V. Michel, *L'idée de l'Etat; essai critique sur l'histoire des théories sociales et politiques en France depuis la Révolution*, pág. 21, París, 1898).

Prescindiendo de los prejuicios doctrinales y prácticos (los fisiócratas querían justificar el gobierno absoluto, porque necesitaban el apoyo de los monarcas para implantar sus teorías) inherentes á la fisiocracia, y dándole un carácter general, la ley natural económica (en el sentido de ser independiente de la voluntad), como expresión de las relaciones constantes é inmutables de los fenómenos, como el índice de su orden sucesorio, tiene una función principalísima en el campo de la llamada ciencia de la riqueza, y puede servir para explicar los fracasos y ciertas medidas opuestas á las enseñanzas de la historia y al mecanismo de la vida social. El cambio, la producción, el consumo, etc., tienen también sus leyes, quizá no tan inflexibles como las que antes hemos estudiado y cuya acción es más difícil de aislar, pero que los progresos de la economía moderna va desentrañando lentamente, estudiando con auxilio del método comparativo la marcha de la vida conjunta de los pueblos y la actuación de los factores que dan nacimiento á las instituciones económicas.

Cuando para salvar la Hacienda francesa implantó Law su célebre *Sistema* é intentó consolidar sus operaciones con la emisión de una cantidad fabulosa de acciones sin garantía y con billetes de un Banco cuyo encaje metálico era exiguo, el imperio de la ley económica del valor se dejó sentir muy pronto, y á pesar de todo el apoyo oficial y de que la fantasía exaltada de los hombres de aquel tiempo prestó un apoyo inconsciente á los atrevidos planes del negociante escocés, todo el edificio levantado se derrumbó ruidosamente y fracasó el *Sistema*. Hablando en términos generales y refiriéndose particularmente á las leyes naturales de los fisiócratas, indica Schatz que aquellas leyes quedan atestiguadas por la realidad de sus sanciones y que no se las pueda infringir sin comprometer proporcionalmente á la gravedad de la infracción la salud del organismo. (V. *L'individualisme économique et social*, págs. 87 y 88, París, 1907).

La misión de la ciencia económica estriba precisamente en investigar la realidad y contenido de las llamadas leyes naturales, en determinar su sentido y en hacer resaltar los males que derivan de su incumplimiento, cuyo trabajo emprendieron ya los mismos fisiócratas en sus comentarios sobre el *Tableau économique*, y en las hipótesis que formularon sobre las posibles desviaciones del orden natural.

Bibliogr. Son importantes las siguientes obras de los fisiócratas: Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel essentiel des sociétés politiques;* Dupont de Nemours. *Origine et progrès d'une sciencie nouvelle;* Quesnay. *Le droit naturel;* Letrosne, *De l'intérêt social;* Mirabeau. *La philosophie rurale;* Turgot, *Oeuvres* (ed. Guillaumin). V. la *Bibliografía* inserta en FISIOCRACIA.

LEYES NUEVAS. *Hist. del Der.* Leyes dictadas por don Alfonso *el Sabio* con posterioridad á la publicación del Fuero Real. Hállanse á continuación de éste en un códice del mismo que se conserva en la Santa Iglesia de Toledo, y las publicó la Real Academia de la Historia, añadiéndolas algunas otras, que tomó de otro códice, también del Fuero Real, que, con el título de *Fuero dado á la ciudad de Burgos por el Rey D. Alfonso*, se conserva en la Biblioteca del Escorial.

Se han publicado en las mismas colecciones que las *Leyes para los Adelantados mayores* (V.). Llevan por epígrafe: «Estas son las leyes nuevas que fizo el Rey después que fizo el fuero, et comienza en razon de las usuras». estableciéndose á continuación reglas generales sobre el contrato mutuo, que acostumbraban á realizar los judíos y moros con los cristianos. Siguen después 29 leyes, que con el epígrafe «estas son las cosas en que dubdan los Alcaldes», regulan en particular la misma materia para evitar abusos: y, después de ellas, vienen las del códice escurialense, doce de las cuales van encabezadas con la palabra *título*, seguida de la indicación de la materia de que tratan (título de las tutorías, título de las fiadurías y de las debdas, título de las prisiones de las mujeres, etc.), insertándose al final una carta del rey don Sancho sobre privilegio de los judíos y cuatro del rey don Alfonso que resuelven determinadas consultas.

En general, fué objeto de las leyes nuevas aclarar las del Fuero Real, resolviendo algunas dudas que sobre ellas ocurrieron, y constituyen como una colección de consultas resueltas auténticamente por el mismo legislador.

LEYES REGIAS *(Leges regiae). Hist. del Der. rom.* Conócese con este nombre el conjunto de leyes que se suponen hechas en Roma en el período de la monarquía. Dícese que en los últimos tiempos de este período ó en los comienzos de la República fueron compiladas por un pontífice llamado Papirio, que Pomponio hace contemporáneo de Tarquino *el Soberbio*, á cuya compilación se denominó *ius civile Papirianum* (Digesto, lib. I, tít. 2.°, ley II, §§ 2.° y

36). Sobre esta compilación se añade que escribió un comentario Granio Flacco, contemporáneo de Julio César.

De este comentario sólo han llegado hasta nosotros algunos fragmentos en su forma primitiva; pero los escritores clásicos mencionan otras varias leyes regias, aunque sin reproducir en todo ni en parte el texto original. Desde el siglo XVI en adelante se han realizado muchos ensayos de restitución de las leyes reales. Dirksen, después de examinarlos todos críticamente, redujo á 22 el número de ellas (*Versuche zur kritik und Auslegung der Quellen des römischen Rechts,* Leipzig, 1823). Mauricio Voigt (*Ueber die Leges regiae*, Leipzig, 1876–77), tomando como base el trabajo de Dirksen, desechó 11 de las admitidas por éste (tres sobre la organización de la familia, siete relativas al culto y una perteneciente á las Doce Tablas), y, en cambio, admitió dos que Dirksen rechazó como falsas, y agregó una nueva, resultando por tanto 14, de las cuales cuatro son conocidas por su texto literal, y las otras por noticias de los escritores. Las cuatro primeras son: una de Rómulo contra la nuera que falte al respeto á su suegra (*si nurus socrui obambulassit, ast olla plorassit, sacra Divis parentum estod,* forma en que Voigt restituye el pasaje de Festo, 230–13); otra de Numa (*Si quis hominem liberum dolo (malo) sciens morti duit parricidas esto,* Paul Diac., 221–15); otra también de Numa, de la que sólo se conoce la sanción penal (*si quisquam aliuta (pro aliter) fawit, ipsos Jovi sacer esto,* Paul Diac., 6–1), y que acaso se refiera al que hiciese enterrar el cadáver de la mujer embarazada antes de practicar á ésta la operación cesárea, y, por último, otra de Tulo Hostilio contra los hijos que maltratasen á sus padres (*si parentem puer verberit, ast olle plorassit, puer Divis parentum sacer esto,* Festo, 230-15). Las que sólo se conocen por noticias de los escritores son: tres de Rómulo [sobre violación de los deberes provenientes de la clientela (Dion., II, 10), contra el abandono de los niños y el infanticidio (Dion., II, 15), y contra el divorcio (Dion., II, 25, y Plut. *Rom.* 22)]; tres de Numa [contra la venta del hijo de familia que hubiese contraído matrimonio religioso (Dion., II, 27, y Plut. *Num.* 17), los que removiesen las piedras terminales (Dion., II, 74), y los que por imprudencia causaren la muerte de otro (Serv. *in Verg.*, Ecl., IV, 43; *in Georg.*, III, 387)]: una de que da noticia un texto de Marcelo en el Digesto (lib. XI, tít. VIII, ley II), referente á la misma de la operación cesárea; dos de Tulio Hostilio, de las cuales una condena á muerte á las vestales culpables de incesto, de la que dan noticia Dionisio (I, 78), Festo (241, 29), y Tácito (*Annales,* 12, 8), y otra en que se impone al Estado la obligación de alimentar á los gemelos (Dion., III, 22), que son las que rechazó Dirksen y admite Voigt, y otra, añadida por éste, y que mencionan Varrón (*de re rustica,* II, 5, 4) y Cicerón (*de natura Deo,* II, 69, 159), que castigaba con pena capital al que matase un buey destinado á la labor, ley ésta que, según Voigt, pertenece al período de transición de la vida pastoril á la agrícola, estuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo VI y obedeció á la escasez que existía de animales tan necesarios á la agricultura, por lo que fué preciso dictar medidas para su conservación.

La autenticidad de estas leyes es muy debatida. La niegan Rudorff, Mommsem, Pernice, Puchta, Clark, Lange (que llega hasta negar á los reyes el poder legislativo), Karlowa, Krüger, Girard, Rubino y Pacchioni; la afirman Voigt, Bruns, Bernhoeft, Ferrini, Accarias y Cuq, sosteniendo los dos primeros que aunque los escritores no dieran noticia de la legislación regia, habría que suponerla, por ser una necesidad de los tiempos, si bien Bruns, sosteniendo la existencia de las leyes reales, afirma que casi todas las que los romanos nos han transmitido como tales son puras invenciones; y en los últimos tiempos, reconociéndose la imposibilidad de asignar cada ley á un rey en particular (puesto que aun la existencia de éstos se considera como legendaria) y la de admitir las noticias sobre el *ius civile Papirianum*, no se niega la posibilidad de una verdadera y propia legislación regia (Jörs, *Romische Rechtsgeschichte,* Berlín, 1888).

Los argumentos principales en pro de la autenticidad son: 1.° Los testimonios de los escritores, como Marcelo, Dionisio de Halicarnaso y Licinio Macer, en cuya época eran aplicadas todavía algunas leyes regias; el de Tito Livio, según el cual todavía en el siglo IV de Roma estaban expuestas en el Foro, y habiendo sido destruídas por los galos, mandó el Senado que fuesen redactadas de nuevo; el de Pomponio y el de Granio Flacco, no siendo de suponer que éste, dado el espíritu práctico de los romanos, se entretuviese en hacer un comentario sobre leyes no existentes, ó que estuviesen hacía mucho tiempo derogadas (Pomponio dice que lo fueron en tiempo de la República por una ley *tribunitia;* mas, por las razones expuestas, se cree que esta derogación fué sólo de aquellas leyes que se referían al poder monárquico y estaban encaminadas á convertir en absoluta la autoridad real); 2.° Que estos escritores, no sólo merecen crédito por haber bebido en buenas fuentes, sino también porque casi todos ellos poseían los conocimientos y la crítica necesarios para discernir lo verdadero de lo falso en las antiguas tradiciones; 3.° Que el contenido de tales leyes demuestra que pertenecen á un período anterior á las Doce Tablas, y así la referente á la mujer embarazada habla del *enterramiento* de los cadáveres, mientras que las Doce Tablas prueban que estaba ya en uso la *cremación* de los mismos; 4.° Que la remota antigüedad de tales disposiciones se comprueba por las formas arcaicas que, aunque algo corrompidas por la tradición, ofrecen los textos primitivos que han llegado hasta nosotros.

En contra se alega: 1.° La falta de conformidad sobre el carácter de las leyes regias, pues, según Dionisio, habrían sido simples edictos religiosos, y según Pomponio, verdaderas leyes curiadas, votadas por los comicios á proposición del rey. Esto último no es admisible, porque todas ellas, aun las que presentan cierto carácter penal ó civil, son en el fondo prescripciones religiosas, sobre cuya materia estatuían los pontífices. No se trata, pues, de verdaderas leyes, sino, como dice Girard, de viejas reglas tradicionales, acaso anteriores en parte á la fundación de Roma, que fueron conservadas por la jurisprudencia sacerdotal y puestas bajo la autoridad de tal ó cual rey, arbitrariamente elegido, precisamente porque no se conocía su origen; 2.° Que el *ius Papirianum* no merece crédito en este punto, pues: *a*) no ha llegado hasta nosotros; *b*) las aseveraciones de los pontífices no inspiran confianza á la crítica moderna; *c*) no fué una recopilación oficial de las leyes regias, sino una recopilación privada ó pontifical de las normas sagradas, como lo prueba su título *De mos ritusque sacrorum,* y *d*) su existencia aparece atestiguada por primera vez por Granio Flacco, pero nada dicen

de ella los escritores anteriores, no siendo conocida por Cicerón ni por Varrón, y sólo después de aquél se invoca por Verrio Flacco, Tito Livio, Dionisio y los demás escritores posteriores, resultando, por tanto, que aparece siglos después de la fecha que se le asigna, solución de continuidad que la misma tradición comprueba, pues si bien afirma que las leyes reales fueron expuestas en el Foro por Anco Marcio, reeditadas por Papirio, y destruídas cuando el saqueo de los galos (364), no dice que fueran expuestas ni reconstruídas de nuevo, y sólo mucho más tarde reaparece la colección sin saberse de dónde viene, opinando Pacchioni y Païs que fué formada entre el VI y VII siglo de Roma por uno de los Papirios, siendo atribuída después, con fraude deliberado, el carácter de leyes á las normas que contenía; y 3.° Que las disposiciones atribuídas á los reyes no podían ser verdaderas y propias leyes, ya que las recientes investigaciones históricas sobre la condición social y política de Roma comparada con la de las ciudades helénicas de la Península, llevan á excluir la posibilidad de semejante obra legislativa en la época de la monarquía romana, y prueba de ello (esto es, de que no hubo leyes positivas votadas por el pueblo en tiempo de los reyes) es la agitación que ocurrió en tiempo de la República á fin de obtener una legislación escrita, y que produjo la redacción de las Doce Tablas, siendo, acaso para escapar á esta objeción, por lo que Pomponio inventó el hecho de la derogación de aquellas leyes después de la fundación de la República. Según esto, resultaría que en la época monárquica allí donde no alcanzaba la *potestas* del *pater familias,* la autoridad de los jefes de las *gentes* y la jurisdicción de los reyes, servirían para resolver los conflictos entre los ciudadanos las *boni mores* y las normas del *fas* (Derecho sagrado) provistas de sanciones puramente sagradas. La crítica moderna llega hasta negar fundamento histórico á las primeras leyes del tiempo de la República. V. Ley, III, § 1.°, 2, *Historia.*

Bruns (*Fontes iuris romani antiqui,* sexta ed. 1893, págs. 1 á 15) ha coleccionado todos los pasajes de los escritores griegos y romanos, así jurídicos como no jurídicos, concernientes á las leyes reales. Los textos de éstas se encuentran igualmente en Girard (*Textes de Droit romain,* 3.ª ed., París, 1903, páginas 5 á 9) y los principales de ellos los indica también Pacchioni (*La Constituzione del Diritto romano,* Turín, 1905, págs. 14 y 15).

Leyes sociológicas. V. Sociología.

Leyes sumptuarias. *Der.* y *Econ.* Las que tienen por objeto reprimir ó moderar los gastos de los particulares, y, en especial, el lujo y los consumos improductivos. V. Lujo.

Ley Marcial. *Mil.* Aun cuando este nombre pudiera corresponder, en rigor, á todas las leyes militares, designase con él, por antonomasia, á los preceptos especiales de orden público (leyes, bandos militares, etc.), que se ponen vigentes en circunstancias de excepción, al proclamarse los llamados *estados de sitio* y *estados de guerra;* es decir, cuando las autoridades civiles, declarándose incompetentes para garantir la tranquilidad y los derechos de ciudadanía, resignan el mando en las militares. La regulación de estos estados excepcionales arranca del Decreto de Cortes de 17 de Abril de 1821, sancionado y publicado el 26 como ley del Estado. En 19 de Febrero de 1823 se dictó una Real orden disponiendo que «las tropas que se hallaren en distritos declarados en estado de guerra debían considerarse como pertenecientes á ejércitos de operaciones en campaña, y que, por lo tanto, en los generales en jefe residía facultad para promulgar los bandos que fuesen necesarios». En 2 de Julio de 1823 se concedió determinadas facultades á los generales en jefe del ejército, comandantes generales, gobernadores de plaza, etc., en los casos de declaración en estado de guerra.

En 12 de Enero de 1835, el ministro del Interior don José María Moscoso de Altamira, expidió un decreto, en cuyo artículo 1.° se habla por vez primera del *estado de sitio,* diciendo: «Que para dar mayor fuerza y vigor á las operaciones militares en las provincias sublevadas y evitar todo motivo ó pretexto de dilación ó entorpecimiento, se declaren dichas provincias en estado de sitio, quedando sujetas en clase de tales á la autoridad militar, con arreglo á lo que se observa en semejantes casos, y á lo que previenen las leyes y ordenanzas.»

En 19 de Noviembre de 1835 se hizo la primera aplicación de esta ley marcial, dictando el bando correspondiente don Francisco Espoz y Mina.

En 23 de Abril de 1870 se publicó la llamada ley marcial ó de orden público, que aún sigue vigente en todo aquello no especialmente derogado por la Constitución y disposiciones aclaratorias y complementarias de ésta.

En dicha ley se regulan los llamados *estados de prevención y alarma* (tít. I), *estado de guerra* (tít. II), así como las atribuciones de las autoridades militares y procedimiento especial á seguir. V. Estado de sitio, Estado de guerra y Orden público.

Ley mosaica. *Der. ant.* V. Moisés.

Ley (Llanura de la). En árabe: *Uad-er-Raha. Geog.* Lugar de la península del Sinaí, á media jornada de marcha del convento de Santa Catalina, en el que, según la tradición, acamparon los israelitas al proclamarse la Ley.

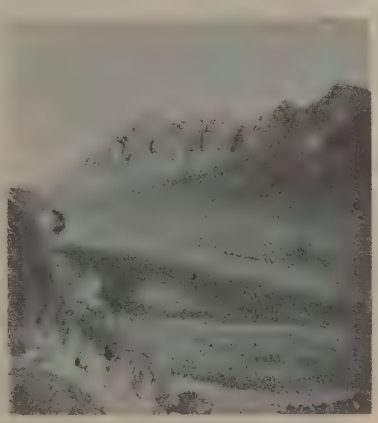

Llanura de la Ley (Uad-er-Raha)

Ley (Guillermo Clemente). *Biog.* Meteorologista inglés, n. en Hereford en 1840. Estudió en la universidad de Oxford, ingresó en la carrera eclesiástica (1863), fué nombrado individuo de las sociedades meteorológicas de Inglaterra y Escocia é inspector de los establecimientos meteorológicos ingle-

Estación
Singel
Museo
Hospital Militar
Galgewater
De Rijn
Sta María
Correos y Telegr.
Puerto
Bibliotheca
Cuartel de Artillería
Museo de Hist. Natural
De Burcht
S. Paneracio
S. Pedro
Biblioteca
Universidad
Biblioteca de la Univers.
Jardin Botánico
Parque Van der Werf
Museo
Museo
Laboratorio
LEYDEN
Escala
0 100 200 300 Metr.

La pescadería

El palacio

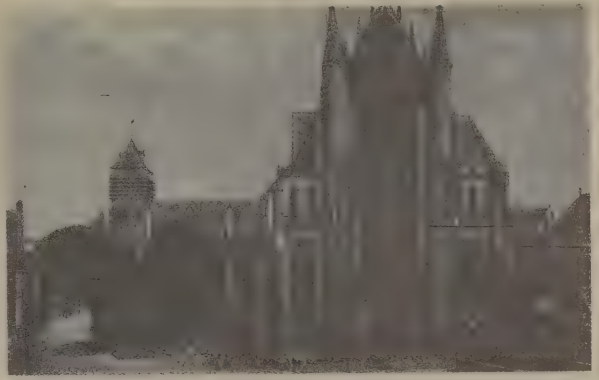

Templo principal

Templo de San Pedro

ses. Fué el primero que comprobó por la marcha de los cirrus, el movimiento de los vientos en las altas regiones de la atmósfera, el cual es siempre en sentido inverso al de los vientos de la superficie. Escribió: sobre las *Leyes de los vientos dominantes en la Europa occidental* (Londres, 1872), sobre las *Instrucciones para el estudio y previsión del tiempo* (1880), y publicó en varias revistas interesantes memorias.

LEYA. f. *Entom.* (*Leja* Meg.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los bembidinos. Es afín al género *Bembidium,* en el que antes se incluía. El pronoto es corto, transversal, algo estrechado en la base, redondeado en medio de sus lados, con ángulos posteriores redondeados; élitros estriados; una estría bien visible junto al escudete, las externas más ó menos borradas en el extremo; un pliegue elevado exteriormente hacia el extremo de los élitros; parte inferior del cuerpo lampiña. Se cuentan más de 25 especies europeas.

L. guttula F.; long., 2'5 á 3'5 mm. Negro bronceado; una mancha testácea en la parte posterior de los élitros; pronoto ligeramente escotado detrás de los ángulos posteriores.

LEYA (EL). *Geog.* Región de la Turquía asiática, en Siria, valiato de Damasco. Está limitada al N. por el río Kananat, afl. del Haram; al E. por este último río; al S. por el monte Haurán, y al O. por el río Luna. Es una meseta de forma triangular, cubierta de lavas procedentes del Haurán. Es la Traconites de los griegos, llamada Argob por los israelitas.

LEYBACH (IGNACIO). *Biog.* Compositor francés, n. en Gambshein (Alsacia) en 1817 y m. en Toulouse en 1891. Fué discípulo de dos músicos distinguidos de Estrasburgo; con Hoerttir estudió el contrapunto y la harmonía, y con Wackenthaler, organista de la catedral, el órgano; recibió luego lecciones de piano de Pixis, Kalkbrenner y Chopin. En 1844 obtuvo por concurso la plaza de organista de la catedral de Toulouse, que conservó hasta su muerte. Ha publicado en Francia y en el extranjero más de 200 composiciones, entre ellas, 24 fragmentos para piano, fantasías sobre motivos de *Puritanos, Sonámbula, Norma, La flauta mágica, Guillermo Tell, Faust, Don Juan,* etc.; transcripciones para piano, *Aux Bord du Gange,* de Mendelssohn, *Mandolinata,* etc.; *Méthode théorique et pratique pour l'harmonium,* con 53 fragmentos diversos; *L'Organiste pratique,* etc.

LEYBURN. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, dist. del North-Riding, á oril. del Ure, brazo del Ouse; 1,100 h. (con la parroquia). Est. de empalme en la l. f. de Appleby á Preston.

LEYBUS. *Geog.* Nombre que se da en el Senegal (Africa occidental francesa) á una subdivisión de la tribu de los uolofs, establecida en las cercanías de Dakar.

LEYCIÓN. f. ant. LECCIÓN.

LEYCHERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. de Lavelanet; 290 h.

LEYDE (FELIPE DE). *Biog.* Jurisconsulto holandés del siglo XIV. Hizo sus estudios en Orleáns y adoptó las teorías romanas sobre el poder absoluto de los príncipes. Fué profesor de la universidad de París, vicario del arzobispado de Utrecht y consejero del conde Guillermo V de Holanda. Su obra principal es la titulada *De cura rei publicae ac sorte principantis,* que motivó el que aquel príncipe despojara de sus franquicias á los municipios de sus Estados.

LEYDE (JUAN DE). *Biog.* V. JUAN DE LEYDEN.

LEYDECKER (MELCHOR). *Biog.* Teólogo protestante holandés, n. en Middelburg en 1642 y m. en Utrecht en 1722. Doctor en teología en la facultad de Leyden, obtuvo la cátedra de dicha asignatura en Utrecht (1679), que desempeñó hasta su muerte y combatió siempre la filosofía de Descartes y el federalismo de Cocceyo. Publicó: *Veritas Evangelica triumphans...* (Utrecht, 1688), *Synopsis controversiarum de faedore et testamento Dei quae hodie in Belgio moventur* (Utrecht, 1690), *Historia Ecclesiae Africanae* (Utrecht, 1690), *De Veritate Fidei reformatae* (Utrecht, 1694), y *De historia jansenismi* (Utrecht, 1695).

LEYDEN (BOTELLA DE). *Elect.* Véase BOTELLA DE LEIDEN.

LEYDEN (ENFERMEDAD DE). m. *Pat.* Piopneumotórax subfrénico.

LEYDEN-MOBIUS (TIPO DE). m. *Pat.* V. MIOPATÍAS.

LEYDEN. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Holanda meridional, junto al Viejo Rhin *(Oude Rijn),* y en el sitio donde se encuentran los ríos canalizados de Doet, Vliet, Mare y Zyl; 58,200 h. Es una bella población bien construída y cuyas calles rectas y amplias se encuentran con frecuencia cortadas por canales bordeados de árboles. Su arteria principal es la calle Ancha *(Breede Streaat),* que divide la urbe en dos partes iguales. Posee numerosas iglesias, entre las que descuellan el templo católico de San Pedro, fábrica gótica construída en 1315, cuyo interior forman cinco naves, y San Pancracio, basílica del siglo XIII, restaurada de 1884 á 1902. La Casa Consistorial, sit. en el *Breede Streaat,* pertenece al estilo holandés del siglo XVI. El remate pintoresco de su elevada torre, fué terminado en 1577, y su fachada, con el frontón y rico portal, datan de algunos años después. La universidad que desde el punto de vista arquitectónico nada de notable ofrece, es la institución más célebre de LEYDEN. Gozó de fama universal ya en el siglo XVI, habiendo ejercido el profesorado en sus aulas Justo Lipse, Scaliger, Saumaise y Grocio. La Biblioteca cuenta con más de 190,000 volúmenes y 16,300 manuscritos. Hay también en LEYDEN museos etnográficos, con ricas colecciones de las Indias Orientales y Australia; de historia natural, con notable sección ornitológica, y gabinete de anatomía comparada, y de antigüedades, con esculturas egipcias, romanas, etruscas y griegas. Entre los demás edificios de la población, figuran el viejo castillo ó *Burcht,* rotonda original cuyo origen se remonta á principios de la Edad Media; el Mercado de Manteca, con esculturas de Verhulst, que data de 1658; la Bolsa de Cereales, el Arsenal, la Aduana, dos hospitales, el Asilo de Inválidos, el Teatro y varias sociedades científicas y recreativas. Hay algunos jardines públicos y monumentos, y cruzan los canales infinidad de puentes. De las puertas antiguas de la ciudad, la más notable es la de Morchs, que remata en

Escudo de Leyden

Antiguas puertas de la ciudad

Casas Consistoriales

Casas del siglo XVII

una elegante cúpula. La industria de la población, antes floreciente, ha decaído bastante. Se fabrican tejidos, jabón y curtidos. El comercio de libros ha sufrido, asimismo, una disminución considerable.

Leyden.—El Peso público

Leyden ofrece el aspecto de una ciudad en decadencia, á la que contribuyen el escaso tránsito y la poca animación en las calles. Sus canales y sus dársenas no aparecen llenas de embarcaciones como las de Utrecht y Haarlem. Cuenta con est. en las l. f. de Amsterdam á Rotterdam y de Utrecht á Woerden. Constituye un distrito, junto con algunos pequeños lugares de sus cercanías.

Historia. Leyden fué conocida antiguamente con el nombre de *Lugdunum Batavorum,* en la geografía romana, cuya denominación, según los eruditos, equivale á confluencia de las aguas. Practicando excavaciones se han descubierto las ruinas de la ciudad primitiva, así como las de la ciudadela reconstruída después. En la Edad Media se la llamó *Leithis,* cuando no era aún más que un pueblo sin importancia. De 1249 á 1611 se ensanchó considerablemente, adquiriendo gran desarrollo y florecimiento. Sitiada por los españoles, se defendió con heroísmo durante ciento treinta y un días, pereciendo de hambre la mayor parte de sus moradores. En 1635, la peste causó también en su recinto grandes estragos, pero la revocación del Edicto de Nantes, llevando al seno de esta ciudad gran número de refugiados, le produjo notorios beneficios con la aportación de brazos para sus industrias. Posteriormente, las guerras con Alemania é Inglaterra fueron causa de la decadencia de Leyden. En 12 de Enero de 1807, una parte de la ciudad quedó destruída por la explosión de un buque cargado de pólvora. Una espaciosa plaza señala aún el sitio del desastre, que hizo desaparecer, entre otros edificios, el palacio Elzevier.

Leyden (Ernesto Víctor). *Biog.* Médico alemán, n. en Dantzig en 1832 y m. en Berlín en 1910. Estudió en Berlín, doctorése en 1853 y prestó sus servicios en el ejército en calidad de médico militar. En 1865 obtuvo una cátedra en la universidad de Königsberg; en 1872 fué trasladado á la recién fundada universidad de Estrasburgo, y en 1876 se le designó para suceder á Traube en la de Berlín, en cuya capital desempeñó también, desde 1885, la dirección de la clínica del hospital de la Caridad. En 1882 contribuyó á la fundación de los congresos internacionales de medicina interna; tomó parte en la Conferencia Internacional contra la Tuberculosis, que se celebró en Berlín en 1902, y su nombre está ligado á todo el movimiento científico alemán de los últimos tiempos, dentro del terreno de la patología y de la clínica. A él se deben numerosos estudios referentes á las bacterias, á la degeneración grasosa del hígado, al origen de los abscesos, á las enfermedades de la medula espinal, del corazón, de los pulmones, etc. Publicó numerosos estudios concienzudos y eruditos en diversas revistas profesionales, especialmente en la *Deutsche mediz. Wochenschrift,* y notables obras que han sido traducidas á diferentes idiomas y son consideradas como autorizados textos de consulta por los profesionales, entre ellas: *Zur Pathologie des Tetanus* (1863). *Die graue Degeneration der hinteren Rückenmarksstränge* (Berlín, 1863), *Beitr. zur Pathologie des Icterus* (Berlín, 1866), *Ueber die Sinneswahrnehmungen* (Berlín, 1868), *Ueber Reflexlähmungen* (Leipzig, 1870), *Ueber Lungenbrand* (Leipzig, 1871), *Klinik der Rückenmarkskrankheiten,* su mejor obra (Berlín, 1874–76, y París, 1879); *Die Influenzaepidemie 1889–90,* con Guttmann (Wiesbaden, 1892); *Handbuch der Ernährungstherapie,* con Biedert, Boas, Dettweiler, etc. (Leipzig, 1899); *Ueber den gegenwärtigen Stand der Behandlung Tuberculöser und die staatliche Fürsorge für dieselben* (Berlín, 1897), *Die Erkrankungen des Rückenmarks und der Medulla oblongata* (2.ª ed., Viena, 1901), *Ueber den Tetanus,* con Blumenthal (Viena, 1900) y *Die Tabes dorsalis* (3.ª ed., Viena, 1901). En 1879 fundó, con Frerichs, la *Zeitschrift für klinische Medizin,* dirigiéndola hasta su muerte; colaboró además en el informe emitido en 1900 acerca de las investigaciones sobre el cáncer (Jena, 1902), y en las publicaciones *Tuberkulosis* (Leipzig, desde 1902), *Zeitschr. f. diabetische und physikalische Therapie* (Leipzig, desde 1898), y *Zeitschr. für Tuberkulose und Heilstättewesen* (Leipzig, desde 1900). Finalmente ha dado á la estampa: *Verhandlungen des Kongresses für innere Medizin* (Wiesbaden), y *Die deutsche Klinik am Eingang des 20. Jahrhund.* (Viena, 1912). Se ha dado el nombre de este ilustre médico á una especie de pioneumotórax, á una forma de miopatía progresiva y á los cristales asmáticos.

Ernesto Leyden

Bibliogr. Lebenserinnerungen (Stuttgart, 1910), publicado por su hermana Clara Lohde–Bötticher.

Leyden (Juan). *Biog.* Médico, poeta y orientalista escocés, n. en Denholm (condado de Roxburgh) en 1775 y m. en Batavia (isla de Java) en 1811. Hijo de un pastor de ovejas, á fuerza de constancia y pri-

La Universidad

Escuela Naval

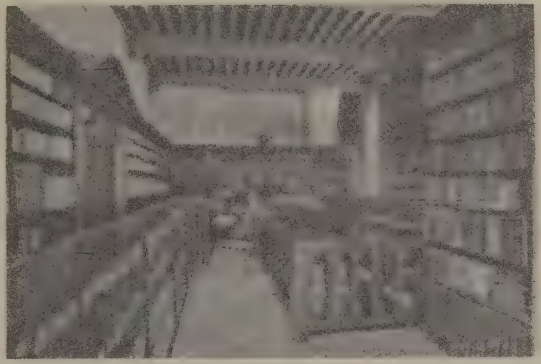

Biblioteca Thysius

Parque Van der Werf

vaciones, hizo sus estudios en la universidad de Edimburgo y aprendió solo, sin auxilio de profesor, durante el tiempo que le dejaban libre sus tareas universitarias, las lenguas escandinavas, el hebreo, el árabe y el persa. Colaboró activamente en el *Edinburgh Literary Magazine,* en el *Scots Magazine,* en los primeros volúmenes de *Border Minstrelsy,* de Walter Scott, con quien le unía gran amistad (1802); publicó un *Bosquejo histórico y filosófico sobre los descubrimientos y los establecimientos europeos en el Africa septentrional y occidental á fines del siglo XVIII;* editó la *Complaynt of Scotland,* obra del siglo XVI (1801), y tomó parte en el movimiento de investigación y crítica, suscitado con motivo de la publicación de unos poemas atribuídos á Ossian. En 1802 marchó á la India como cirujano ayudante al servicio de la Compañía de las Indias, y un año más tarde ocupó una plaza de cirujano en el hospital de Madrás. Durante su larga permanencia en la India aprendió el sánscrito y varios idiomas y dialectos orientales, lo que le valió ser nombrado profesor de indostano en un colegio de Calcuta (1807). Desempeñó luego el cargo de juez en la capital india, y en 1811 acompañó á su protector lord Minto á la isla de Java, donde murió. Se le deben, además de las obras ya citadas, traducciones de los Evangelios en dialectos indios, y de libros orientales al inglés; estudios sobre las lenguas indoeuropeas, *Address to an Indian gold coin,* y sus obras poéticas: *Scenes of Infance* y *Poetical Remainds,* publicada esta última por Marton en 1819, precedida de una biografía del autor.

LEYDEN-CHARCOT (CRISTALES DE). *Pat.* V. CHARCOT.

LEYDERDORP. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. de Holanda meridional, dist. y á 3 km. de Leyden, de la cual constituye un suburbio, á oril. del Viejo Rhin; 3,500 h. Comercio de mantecas.

LEYDET (VÍCTOR). *Biog.* Político francés, n. en Aix (Provenza) en 1845. De familia modesta, dedicóse al comercio de aceites de oliva, y pronto adquirió su casa bastante importancia mercantil. Después de la caída del Imperio fundó el *National d'Aix,* en cuyo periódico defendió la candidatura de Julio Faure. Desde entonces figuró siempre en la política como afiliado á la extrema izquierda; habiendo desempeñado varios cargos públicos, como consejero municipal en Aix (1870), consejero general del departamento de las Bocas del Ródano (1880), diputado por Aix (1881 á 1897), senador (1897), secretario del Senado (1900 á 1902) y vicepresidente del mismo (1905). Ha defendido las leyes más radicales y ha colaborado en los periódicos de su partido, especialmente en la *Petite République* y en la *France du Sud-Ouest.*

LEYDIG (CILINDROS Ó COLUMNILLAS MUSCULARES DE). *Histol.* Grupos de fibrillas musculares separadas por tabiques y que corresponden á la estriación longitudinal.

LEYDIG (FRANCISCO). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Rotenburgo en 1821 y m. en la misma población en 1908. Hizo sus estudios de medicina y ciencias naturales en Wurzburgo y Munich, fué profesor auxiliar (1849) y extraordinario (1855) de la universidad de la primera de dichas ciudades, profesor ordinario de Tubinga (1857) y en Bonn (1875) y se retiró de la enseñanza en 1895, fijando su residencia en Wurzburgo. Está considerado como uno de los primeros naturalistas de la Alemania moderna por la seguridad y precisión de sus estudios de anatomía é histología; fué el primero que demostró la importancia del microscopio en las investigaciones anatómicas, y explicó la manera de emplearlo para el mejor éxito de las experiencias. Escribió, además de numerosas memorias publicadas en las revistas científicas alemanas: *Lehrbuch der Histologie des Menschen und der Thiere* (Francfort, 1857), *Beiträge zur mikroskopischen Anatomie und Entwickelungsgeschichte der Rochen und Haie* (Leipzig, 1852), *Anatomisch-Histologische Untersuchungen über Fische und Reptilien* (Berlín, 1853), *Lehrbuch der Histologie des Menschen und der Tiere* (Francfort, 1857), *Naturgeschichte der Daphniden* (Tubinga, 1860), *Das Auge der Gliedertiere* (Tubinga, 1864), *Vom Bau des tierischen Körpers* (Tubinga, 1864), *Der Eierstock und die Samentasche der Insekten* (Dresde, 1866), *Ueber die Molche der württembergischen Fauna* (Berlín, 1868), *Die in Deutschland lebenden Arten der Saurier* (Tubinga, 1872), *Die Hautdecke und Schale der Gastropoden* (Berlín, 1876), *Die anuren Batrachier der deutschen Fauna* (Bona, 1877), *Die augenähnlichen Organe der Fische* (Bona, 1881), *Untersuchungen zur Anatomie und Histologie der Tiere* (Bona, 1883), *Zelle und Gewebe* (Bona, 1885), *Das Parietalorgan der Amphibien und Reptilien* (Francfort, 1890), *Zur Kenntnis der Zirbel und der Parietalorgane* (Francfort, 1896), y *Horae zoologicae. Zur vaterländischen Naturkunde* (Jena, 1902).

Monumento á Víctor Leydet, esculpido por Carli

LEYDS (GUILLERMO JUAN). *Biog.* Político boer de origen holandés, n. en Magelang (isla de Java) en 1859. Su padre, que ejercía la profesión de notario en Magelang, regresó á Holanda en 1863 y allí comenzó el joven LEYDS sus estudios primarios. En la universidad de Amsterdam cursó con gran brillantez la carrera de Derecho hasta el grado de doctor, que obtuvo en 1884, en cuya fecha el presidente del Transvaal, Krüger, venido á Europa en busca de un hombre que le ayudara á consolidar la nueva Repú-

blica sudafricana emancipada recientemente de Inglaterra, se fijó en el joven abogado, lo llevó al Transvaal y le nombró procurador de la República. La elegancia y maneras distinguidas de Leyds suscitaron contra él las suspicacias y recelos en los boers; pero la decidida protección del presidente salvó al recién llegado, que en 1889 era nombrado por Krüger secretario de Estado en substitución de Book, cargo que desempeñó hasta 1898, que por fallecimiento del ministro plenipotenciario del Transvaal en Europa, fué designado Leyds para sucederle. Poseyendo un gran don de gentes y conocedor de casi todos los idiomas europeos, fué bien recibido en todas las cancillerías, y asistió, representando al presidente Krüger, á las bodas de la reina Guillermina de Holanda. Durante la guerra del Transvaal hizo cuanto pudo para atraer la simpatía y hasta el apoyo de Europa hacia los boers, y no abandonó jamás al anciano presidente, de quien fué un leal servidor. Publicó: *De Rechtsgrond der Schadevergoeding von Preventieve Hechtenis* (1884), y *De Erste Annexatie van de Transvaal* (1906).

LEYDSDORP. *Geog.* Pobl. del dist. de Zoutpansberg, en la colonia del Transvaal, al E. de Pietersburg, célebre por haber sido teatro de algunas acciones militares durante la guerra del Transvaal. Campos auríferos; su clima es maligno.

LEYEN. *Geog.* Principado de Alemania, que toma su nombre del castillo de Leyen, junto al Mosela, en la regencia de Tréveris. Comprende, además de Hoengeroldseck, Fachbach y Nievern, Ahrenfelds, en el reino de Prusia, prov. del Rhin y el señorío de Waal, cerca de Augsburgo, Schwabdiersen y Hurlach en Baviera. En conjunto la extensión es de 430 km.^{2} La cap. es Waal, cerca de Augsburgo. Al disolverse el primer imperio germánico formó parte de la confederación del Rhin, quedando sometida á Austria en 1815. En 1870 volvió otra vez á entrar en el imperio germánico.

Leyen. *Geneal.* Noble familia alemana, originaria del castillo de Ley, situado en las márgenes del Mosela, cerca de Treves. Uno de los individuos de esta familia fué obispo de Lieja (1145), otro entró en la nobleza del Imperio (1653); sucesivamente fueron adquiriendo el título de conde del Imperio (1711) y la soberanía de Geroldseck (país de Baden), con el título de príncipe, cuyo principado pasó á Austria en 1815 y ésta lo cedió al gran ducado de Baden en 1819. Los príncipes de Leyen poseen hoy diversos territorios, como Waal, cerca de Augsburgo; Ahrenfels, etc. El tronco de la familia católica era, en 1905, Erwein, príncipe de Leyen y de Hohengeroldseck, n. en 31 de Marzo de 1863.

LEYENDA. F. Légende. — It. Leggenda. — In. Legend. — A. Sage. — P. Lenda. — C. Llegenda. — E. Legendo. (Etim. — De *legenda*.) f. Acción de leer. ‖ Obra que se lee. ‖ Historia ó relación de la vida de uno ó más santos. ‖ Relación de sucesos que tienen más de fantásticos ó maravillosos que de históricos ó verdaderos. ‖ Composición poética de alguna extensión en que se narra un suceso de esta clase. ‖ Inscripción de moneda ó medalla. ‖ Explicación que acompaña á un plano ó un mapa; título, explicación del asunto de un cuadro ó de un grabado; inscripción de una moneda ó medalla. ‖ Dícese también de las inscripciones colocadas en ciertas partes de un cuadro ó de un fresco, etc. ‖ Leyenda Áurea. *Bibliogr.* Compilación de vidas de santos hecha por Jacobo de Vorágine en el siglo XIII.

Leyenda. *Dib.* y *Topog.* Galicismo que suele emplearse indebidamente en dibujos, planos, cartas geográficas, etc., en vez de *explicación* (V.).

Leyenda. *Lit.* Antiguamente se dió el nombre de *leyendas* á las vidas de los santos y mártires, porque estas vidas eran *leídas* en las comunidades religiosas á determinadas horas, pasando, después, la palabra al lenguaje vulgar para designar todo relato maravilloso. La leyenda, aunque no se llamase así, existía

La Leyenda. Acuarela pintada por Schwind

mucho antes que el cristianismo, pues la propensión de los pueblos primitivos á todo lo sobrenatural, creó los relatos fantásticos y fabulosos que constituyen los comienzos de toda historia. La Historia en su primitiva fase no es más que una sucesión de leyendas transmitidas y aumentadas de generación en generación (V. Tradición). Así como los *Vedas* es una colección de leyendas arias, el Zend-Avesta lo es de leyendas persas. Casi todas las leyendas primitivas son cosmogónicas, y así vemos que las mitologías egipcia, griega y romana se fundan en leyendas, en que cada dios ó héroe tiene la suya, cuando no tiene varias, como con frecuencia sucede. Además de estas leyendas que constituyen por decirlo así los primeros jalones de la Historia, existen otras que se refieren á una localidad determinada, á un castillo, á una iglesia, á unas ruinas, á una fuente, etc., y hay por último otras leyendas que rodean á los grandes hombres y á los grandes hechos desfigurándolos y presentándolos bajo un aspecto maravilloso. Además de las leyendas en que son falsos y fabulosos todos los elementos que la integran, existen otras en que los hechos son verdaderos en su mayoría, pero son falsamente atribuídos á un solo personaje las acciones heroicas de todo un pueblo durante varias generaciones. La moderna crítica histórica ha tenido que trabajar fatigosamente para destruir leyendas y presentar los hechos y los personajes históricos libres de las fábulas maravillosas con que la imaginación popular las había revestido. ¡Cuántas leyendas no han envuelto y envuelven aún la figura del Cid! (V esta voz). Y sin remontarnos á los siglos me-

dioevales, ¿acaso la figura de Napoleón no está y ha estado envuelta en múltiples leyendas?

Han sido las leyendas, en todas épocas, fuente inagotable de inspiración poética, y los literatos de más fama del mundo entero han buscado argumentos en las leyendas históricas y populares, cuando no las han creado ellos mismos con su potente imaginación. En España ha sobresalido por encima de todos el genial Zorrilla, algunas de cuyas leyendas son obras maestras del género y constituyen los más valiosos florones de su corona poética; además han escrito leyendas muy hermosas el duque de Rivas, Espronceda, Fernández Shaw, Emilio Ferrari, Ruiz Aguilera, etc. No hay que omitir el mérito de las leyendas en prosa, que se confunden á veces con la novela; en ellas han sobresalido en España Bécquer, Fernández y González, Trueba, Villoslada y otros.

Es cosa nada fácil el puntualizar la extensión que debe darse á la voz LEYENDA en sus diversas acepciones, puesto que considerada como el relato de un hecho maravilloso transmitido por sucesión oral y no interrumpida de varias generaciones, puede confundirse con la *Tradición* (V.); considerada como una narración fantástica que se identifica con una creencia ó superstición popular, y aparece expresada con formas literarias, cultas y refinadas, se confunde más ó menos con la *Balada* (V.), y siempre el estudio de su génesis, divulgación, desnaturalización y variantes que pueda experimentar á través de las edades y las razas ó pueblos diversos, será objeto de la ciencia folk-lórica (V. FOLK-LORE). En cuanto la leyenda encarna un conjunto de creencias supersticiosas, fatalistas, optimistas ó mitológicas, su estudio pertenece á la MITOLOGÍA (HISTORIA DE LA), IDOLATRÍA, y otras ciencias similares.

Aparte, pues, de todas estas aplicaciones y extensiones que pueda tener la leyenda (las que se estudian en las voces de referencia), y ciñéndonos aquí exclusivamente á la leyenda como obra literaria, hemos de hacer notar que, aunque el *substratum* principio que el de la *Epopeya* (V.). Por esto sin duda la epopeya y la leyenda se confunden á veces, de tal suerte, que es poco menos que imposible el deslindar en absoluto sus esferas de acción respectivas. El ciclo de los Nibelungos, el de Rolando, el bretón, y el carolingio, tomados en sus elementos legendarios, han dado lugar á varias epopeyas, que á su vez han dado argumentos á diversas leyendas. Muchas obras de carácter legendario-fantástico de pura imaginación (*Los Burgraves*, *Bug-Jargal* y *Han de Islandia*, de Víctor Hugo) han intentado revestir el carácter de verdaderas epopeyas, y muchas narraciones de carácter legendario (*Mazzepa*, *Child-Harold*, *Lara* y *Don Juan*, de Byron) no han llegado á revestir jamás los caracteres de un poema trascendental, de acción ampliamente expuesta y desarrollada. Por esta misma razón en España ha sido donde la leyenda ha ofrecido los caracteres más genuinos de este linaje de composiciones, ya que *El Moro expósito*, del duque de Rivas; *Margarita la tornera* y *El Cristo de la Vega*, de Zorrilla; *El estudiante de Salamanca*, de Espronceda; *La Gruta de los Encantados*, de Mata y Manéja; *La Visión de Fray Martín* y *El Vértigo*, de Núñez de Arce, si es verdad que carecen de la majestad épica, por no contener la narración de hechos capitales que afecten hondamente á toda una raza ó nación, en su desarrollo, argumento y pormenores llenan por completo las exigencias limitadas del género. Uhland, Koerner y Heine en Alemania, Shelley, Moore y Tennyson en Inglaterra, Joao de Deus, Joao de Lemus, Herculano y Dantas, en Portugal, han escrito leyendas poéticas notoriamente celebradas en las historias literarias. En Francia, después de Víctor Hugo y Lamartine, la leyenda no ha obtenido muy señalados cultivadores, debiendo hacerse, empero, una salvedad muy laudable para Federico Mistral (V.), autor de *Calendau*, que puede ser considerado como una verdadera epopeya, y de *Nerto*, inspirada leyenda medioeval escrita en lengua de Provenza y traducida á todos los idiomas europeos. La colección de episodios, cuentos y narraciones populares de Alfonso Daudet *Lettres de mon moulin*, contiene también una serie de leyendas, transmitidas con tanta fidelidad folklórica como arte inimitable.

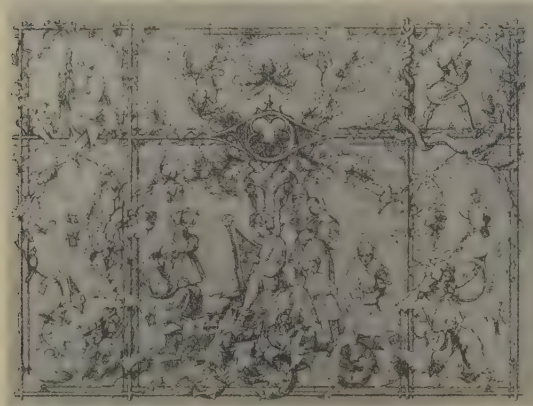

Ilustración para las *Leyendas del Rhin*, de Stolterfoth, por Rethel

Las letras catalanas desde su Renacimiento registran un número considerable de cultivadores de la leyenda, tanto de la popular-supersticiosa (*Lo Comte Arnau*, de Pagés; *Lo mal cassador*, de Maragall), como de la idílico-ascética (*Sant Francesch s'hi moria*, de Verdaguer; *La llegenda del Puig*, de Costa y Llobera). La histórico-romántica tuvo insignes cultivadores en Víctor Balaguer *(Lo cap del Comte d'Urgell)*, Tomás Aguiló, Tomás Forteza, Jerónimo Roselló, Pelayo Briz *(Lo Foner, Cap de ferro)*, Federico Soler, Mateo Obrador, Bartolomé Ferrá y otros. La histórico-tradicional ha dejado en el *Canigó* y *Montserrat*, de Jacinto Verdaguer, verdaderos monumentos de arte é inspiración aunados admirablemente por la maravillosa fantasía de su autor. En la literatura valenciana, además de las muchas y curiosas leyendas que en la época del romanticismo es-

mera materia ó argumento de la misma se deba casi siempre al elemento folk-lórico (pues son menos abundantes las leyendas literarias, cuyo argumento sea de pura invención del autor), el campo en que se mueve la libre fantasía del poeta es mucho más am-

cribieron en castellano, tanto en prosa como en verso, autores como don Vicente Boix *(La sílfide del aqueducto)*, el P. Arolas, etc., no hay que olvidar los poemitas de carácter legendario escritos en verso y en idioma regional por don Teodoro Llorente *(Romanç dels quatre trobadors)*, Jacinto Labaila *(Visanteta)*, Badenes y Dalmau *(Mariola)*, y José de Orga *(Lo Palleter)*.

La literatura gallega se ha enriquecido, especialmente en los últimos tiempos, con gran número de leyendas, la mayoría de carácter regional y de asuntos tomados del pueblo, como la de índole religiosa titulada *A Virxe d'o Cristal*, de Curros Enríquez, que basta por sí sola para colocar á su autor en primer lugar entre los poetas contemporáneos. Siguen *Leenda de Groria*, de Alberto García Ferreiro (Coruña, 1893, 4.ª ed.), *O Castelo de Pambre*, de Antonio López Ferreiro (Santiago, 1905), de asunto histórico tradicional como la anterior; *A Coba d'a serpe*, de Aureliano J. Pereira (Lugo, 1892), perteneciente á la leyenda popular-supersticiosa; *O fillo d'os tronos* y *Bodas de morte*, de Heraclio Pérez Placer (Santiago, 1888); *Lenda de horrore: A mitra de ferro ardente*, de Galo Salinas Rodríguez (Coruña, 1894), Diego de Samboulo, de Francisco Tettamancy Gastón (Lugo, 1903), y la colección de leyendas de Angel Vázquez Taboada *As noites n'o fogar* (Coruña, 1888).

Hay que observar que para aquilatar exactamente los méritos de una leyenda, es de todo punto indiferente que sea ésta escrita en verso ó en prosa. Si al lenguaje rimado debiéramos atenernos, ni Walter Scott ni Chateaubriand, ni tampoco Herculano ni Víctor Hugo podrían ser considerados como autores de leyendas que han sido ya sancionadas por la posteridad como verdaderas obras maestras.

También la leyenda puede y debe estudiarse en la historia de la literatura dramática de las diversas naciones, ya que el elemento legendario ha servido de tema de inspiración á gran número de dramaturgos. La popularidad del *Hamlet*, *Macbeth*, *Fausto*, *Goetz de Berlinchingen*, *El Cid*, y otras joyas del teatro antiguo, moderno y aun del contemporáneo, es en parte debida al valor intrínseco de sus argumentos legendarios. Hasta qué punto el poeta dramático haya utilizado estos elementos y con qué fortuna ó desacierto haya llenado su cometido, se estudia más detenidamente en las voces COMEDIA, DRAMA, TEATRO, TRAGEDIA y otras similares.

LEYENDA (LEYES SOBRE LA GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA). Aunque al hablar de las leyes sociológicas (V. SOCIOLOGÍA) estudiaremos con cierto detenimiento el concepto y función de la *ley* en el campo de la ciencia social (y para precisar más, de la moderna ciencia de la sociología), antes de entrar en la consideración de las leyes, normas ó principios que, en opinión de algunos autores, regulan los orígenes y las adaptaciones (que suponen casi siempre una transformación, sino temática, por lo menos personal) de las leyendas, será conveniente indicar que la palabra *ley*, en oposición con las escuelas que le dan un carácter absoluto y exclusivista, no es tomada generalmente en la materia que estudiamos, en el sentido de sumisión incondicional de la leyenda á la fórmula establecida, sino que los etnógrafos ven en ella algo así como un esquema, con el significado

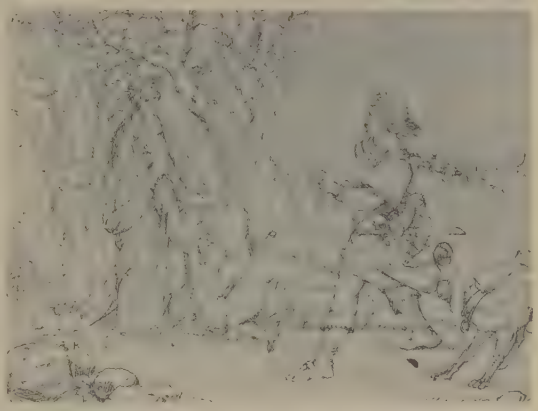

Ilustración para la leyenda de *Loreley*, por Rethel

que le da, por ejemplo, Van Gennep (V. su libro *Les rites de passage*, págs. 14 y 15, París, 1909), es decir, una sucesión de formas y de temas adaptados, cuya marcha puede variar dentro de ciertos límites, por la constante intervención individual ó por la actuación de hechos, hoy de imposible determinación, pero cuyo análisis será factible cuando alcancen mayores desarrollos y seguridad los estudios psicológicos comparados, la lingüística, el folklore, la etnografía, etc.

El autor que, en el punto de vista sociológico, ha estudiado más á fondo y con una mayor erudición, la génesis y sucesivas transformaciones que en la mente individual y social experimentan las leyendas (V. su concepto en el artículo anterior), el profesor Van Gennep, también opina que más que leyes deberían trazarse aquí simples esquemas, que presentan una mayor flexibilidad, pero teniendo en cuenta que otros etnógrafos y folkloristas, como Rosières, Schurtz, Wundt, Bengini y Olrik, formulan en el campo de la leyenda distintas leyes, aporta también su colaboración á estos estudios, llamando *ley* á los principios de la localización y de la deslocalización, de la individualización y de la desindividualización, de la temporación y de la destemporación y, finalmente, á los de la convergencia y de la disasociación de los temas, debiendo entenderse la palabra disasociación en la siguiente forma: dada una serie de motivos temáticos *a*, *b*, *c*, *d*, *e*, unidos en una serie definida *O*, si esta serie sale de su medio de origen, cada uno de los componentes puede abandonar la serie *O* para integrarse en otras series definidas *X*, *Y*, *Z*... desapareciendo algunas veces completamente la serie *O*, como un todo orgánico.

Según el propio Van Gennep, las leyes antes enunciadas obran, ya separadamente, ya en conjunto. En la serie definida *O*, por ejemplo, el tema *a* no localizado, se localiza al pasar á la serie *X*; *b*, no individualizado, se individualiza; *c*, no temporizado, se temporiza, y todos convergen en *X* con los temas *a'*, *b'*, *c'*, análogos, mientras que *d* no es integrado en *X*

y que *c'* viene á converger con su análogo *c* para originar una nueva serie *O'*, que comprende entonces *d*, *e'* (V. Van Gennep, *La formation des légendes*, pág. 280, París, 1910).

Naturalmente, el carácter del pueblo y el ambiente en que vive determinan siempre la tendencia y la nota dominante en las leyendas. Hablando Ontchoukov de los cuentos y leyendas recogidas en los gobiernos de Arkángel y Olonetz (Rusia), manifiesta que todos presentan el mismo aspecto y expresan la opinión severa y triste que tiene de la vida el ruso del Norte. En los pormenores, continúa aquel autor, se distinguen en seguida diferencias, que responden á la diversidad de caracteres y á los distintos géneros de vida de las regiones del Norte. En una palabra, Ontchoukov aplica á las leyendas la doctrina general de la influencia del ambiente sobre el desarrollo y naturaleza propia de la vida social é individual. Esta influencia del país sobre la leyenda, es también afirmada por Van Gennep: «entre los temas importados por los extranjeros (comerciantes, etc.) é introducidos por los compatriotas que vuelven de algún viaje, dice, un pueblo alegre sólo conservará los motivos alegres, y un pueblo triste, los tristes, ó bien el primero convertirá en alegres los motivos anteriormente tristes, ó tristes los alegres. Tal es la expresión de un proceso que admite, sin embargo, oscilaciones de cierta importancia. Los esquimales desconocen el cuento simplemente chistoso ó recreativo, aunque los habitantes de las regiones vecinas del Sur, con los cuales están en íntimo contacto, como lo prueban las semejanzas que se pueden señalar en su civilización material, posean cuentos que excitan la risa y hasta comedias. A las narraciones introducidas en el país por el islamismo, les imprimen los negros del Sudán una orientación muy diferente, más sencilla, más franca, más inocente. Vemos, por consiguiente, que se ejerce de grupo á grupo una especie de eliminación entre los numerosos temas y ciclos temáticos importados» (V. *La formation des légendes*, págs. 282 y 283).

El folklorista francés Raúl Rosières ha formulado, asimismo, algunos principios ó leyes aplicables á la génesis y desarrollo de la leyenda, que resumiremos brevemente: a) *ley de los orígenes:* en todos los pueblos de la misma capacidad mental, la imaginación procede paralelamente y llega algunas veces á creaciones de leyendas semejantes; b) *ley de las transposiciones:* á medida que disminuye el renombre de un héroe, la leyenda que se había formado para honrarle le abandona y se relaciona con un héroe más famoso, y c) *ley de las adaptaciones:* toda leyenda que cambia de ambiente se transforma para adaptarse á las condiciones etnográficas y sociales del nuevo ambiente (V. *Congrès international des traditions populaires de 1900*, pág. 13, París, 1902).

La primera de estas leyes es una aplicación directa de la conocida fórmula de Bastián sobre las *Völkergedanke* [V. Elemental (Idea)], cuya trascendencia en el campo de la etnografía es bien notoria (V. Graebner, *Methode der Ethnologie*, págs. 78 y 91, Heidelberg, 1911). La llamada ley de las transposiciones la ilustra Sebillot con los siguientes ejemplos: «la leyenda anecdótica del rey extraviado mientras cazaba en un bosque, y al cual uno de sus súbditos sirve la comida sin conocerle, es muy vieja (pues el rey Antíoco fué su héroe) y fué transportada á Inglaterra, sirviendo primero de héroe Godofredo Plantagenet y después su hijo Enrique II. En el siglo XVI, en Francia, el rey extraviado fué Francisco I, y en nuestros días ha sido substituído en la Gascuña por Enrique IV. Gargantua nos proporciona un ejemplo todavía más típico. Como el Hércules antiguo, ha reemplazado á casi todos los gigantes legendarios anónimos ó de popularidad local. Entre todos, Rolando ha sido casi el único que en el SO. de Francia ha resistido esta absorción, y en una época reciente se ha colocado en el lugar de otros gigantes» (V. *Le Folk-lore: littérature orale et éthnographie traditionelle*, págs. 39 y 40, París, 1913).

Para la tercera ley ó proceso, los etnógrafos americanos han inventado la palabra *acculturation*, habiendo estudiado Mc Gee una de sus formas más interesantes, la *aculturación* pirática ó modificaciones introducidas en las civilizaciones por la guerra.

El mecanismo de las tres series de hechos definidos por Rosières, está dominado por las leyes de Van Gennep antes enunciadas, indicando este autor que la ley de las adaptaciones sigue muchas veces la ley de la *cristalización* ó yuxtaposición sucesiva de distintos temas alrededor de un núcleo sencillo original y á tenor de un orden regular. La cristalización será por tanto un proceso ordenado, mientras que la transposición, la contaminación y la convergencia son irregulares y desordenadas (V. ob. cit., páginas 286 y 287).

Con referencia á los cuentos, leyendas, poemas épicos, etc., Olrik ha analizado la técnica de las combinaciones de pormenor, y las reglas técnicas ó leyes épicas, consecuencia de aquel estudio, han sido resumidas por J. Bolte, así:

1. Se obtiene la idea de conjunto restringiendo el número de personajes y el de los temas.
2. Sólo hay dos personajes que obren al mismo tiempo.
3. Sólo se indican los rasgos necesarios.
4. El realismo se obtiene mediante antítesis brutales y el mantenimiento prolongado de una misma situación.
5. Se hace referencia á los temas más importantes.
6. Se concentra la acción en un solo acto.
7. Generalmente se obtiene la unidad de acción recurriendo á la relación de causa y efecto, y algunas veces reuniendo dos temas diferentes.
8. La acción se desarrolla en línea recta sin referencias á sucesos pasados.
9. Unidad del personaje principal.
10. Raramente hay dos héroes, el marido y la mujer.
11. Dos personajes que toman parte al mismo tiempo en la acción, se distinguen por su carácter ó por su destino.
12. Por consiguiente, los personajes secundarios son siempre específicamente diferentes del héroe principal.
13. Los gemelos son débiles y corren la misma suerte, en tanto que personajes secundarios.
14. Hay tendencia á la trinidad de las personas, de los objetos y de los actos.
15. Se da una importancia especial al tercer hermano ó al tercer acto.
16. O bien al primer hermano.
17. La acción se desarrolla de la unidad á la pluralidad, del reposo al movimiento.
18. La conclusión no rompe bruscamente la acción.

Por su parte Frobenius formula las siguientes leyes: *a*) del cambio de los motivos de acción *(Wandel der Beweggründe)*, á cuyo tenor una costumbre continúa inmutable en cuanto á la forma, aunque se modifique en su fin; *b*) la de la intercalación *(der Einschaltung)*, que Van Gennep considera incomprensible á no ser que se entienda por ella el que en una serie temática constituída por muchos temas se introduzca entre dos de ellos un tercero independiente, y *c*) inversión de los temas. Frobenius pone como ejemplo de esta última, la creencia de que el alma de los muertos va al sol, y que por inversión del motivo se convierte en la de que el hombre tiene al sol como primer antepasado.

Según Benigni, las tendencias que regulan la deformación de la realidad histérica por la leyenda. son: 1.° la *megalosia* que se diferencia: *a*) en *megalosia cuantitativa,* y así vemos que las luchas de tribu á tribu y de ciudad á ciudad son equiparadas á las luchas de grandes pueblos que deciden la suerte de una civilización y la sucesiva evolución del mundo; *b*) la *megalosia dramatizante,* á cuyo tenor el pueblo convierte en drama cualquier relato; *c*) la *megalosia simbolista,* un personaje importante se hace el símbolo de una cualidad, y después se le atribuyen toda una serie de aventuras propias para hacer resaltar aquella cualidad; 2.° la *arqueosia* ó retroceso cronológico de un hecho histórico, por ejemplo, el de distintas invenciones técnicas á los primeros tiempos de la humanidad; y 3.° la *taumatosia* ó conversión en milagros de los hechos naturales (véase Van Gennep., ob. cit., págs. 290 á 294, y Wundt. *Völkerpsychologie: eine Untersuchung der Entwicklungsgesetze von Sprache, Mythus und Sitte,* especialnente los vols. IV á VI; Leipzig, 1910-15).

Leyenda. *Sociol.* El primer problema que ha de resolverse al tratar la leyenda desde el punto de vista sociológico, es decir, como manifestación simbolica de ciertas ideas relativas á la vida colectiva ó á las instituciones que las expresan y concretan, es su distinción (en el terreno de la teoría, pues en el de la práctica ya veremos que es casi imposible) del mito, de la fábula y del cuento.

La *fábula* es una narración en verso cuyos personajes son animales dotados de cualidades humanas ó que obran como si fueran hombres. Cuando la prosa substituye á la forma poética, las narraciones se llaman *cuentos de animales.* Entiéndese por *cuento* la narración maravillosa y novelesca, en la cual ni la acción ni sus personajes están localizados, presentando, además, una concepción infantil del universo, y una gran indiferencia moral. Como dicen las *Gesta Romanorum: erat quidam rex in cujus imperio quidam pauper habitabat...* En la *leyenda* el lugar de la acción está indicado con precisión, los personajes son individuos determinados, sus actos tienen un fundamento al parecer histórico, y están rodeados por una aureola de heroísmo. El *mito* es una leyenda localizada en regiones y tiempos extrahumanos y los personajes que intervienen en él son dioses. (V. Van Gennep, *La formation des légendes,* págs. 21 y 22, París, 1910).

Pero si bien estas definiciones pueden sostenerse en el terreno de la pura teoría, al ser contrastadas con la realidad, con la vida individual y colectiva expresada en las narraciones populares, nos encontramos con que varios de los rasgos característicos de la fábula y del cuento aparecen también en la leyenda y viceversa (recuérdese, por ejemplo, las narraciones basadas en las creencias totémicas), subiendo estas dificultades de punto cuando se quiere trazar una línea divisoria neta entre el mito y la leyenda, pues en ciertas ocasiones las historias míticas no están localizadas, y en otras es imposible determinar la verdadera condición del héroe. No estando conformes los historiadores de las religiones sobre la divinidad de determinados personajes sobrenaturales de la Australia y de América, han recurrido á un calificativo ambiguo, el de *All-Fathers* (padre de todos y de todo) que cada día se generaliza más en el dominio de la sociología.

Sebillot estima que la distinción entre la leyenda y el cuento estriba en lo siguiente: «la leyenda sirve para explicar el origen de las cosas, los fenómenos naturales, las particularidades del mundo físico y las que en una región son lo suficientemente importantes para excitar la admiración de los hombres; la leyenda se refiere á personajes sobrenaturales que pertenecen al mundo mitológico, al de la hechicería ó al de los muertos. En muchas ocasiones en vez de desarrollarse las leyendas en un lugar imaginario ó indeterminado, se localizan en algún monumento natural ó erigido por el hombre, el cual le sirve, en cierta manera, de jalón mnemotécnico. En otros casos se trata también de hechos históricos, que al transmitirse de generación en generacion, sufren una transformación y se adornan con incidentes maravillosos tomados de tradiciones anteriores. Los que escuchan la narración de algún cuento, creen casi siempre que son imaginarios, y que salvo quizá los que se basan en motivos cómicos, macabros ó diabólicos, no hacen referencia á cosas *sucedidas;* los hombres otorgan mayor realidad á la leyenda, y no están muy lejos de considerarla, si no como completamente exacta, por lo menos como capaz de haber sido tal como es referida.» (*Le Folklore: littérature orale et éthnographie traditionelle,* págs. 35 y 36, París, 1913).

Muchos de los folkloristas y etnógrafos alemanes opinan que los mitos son las narraciones relativas á los fenómenos naturales (cielos, trueno, rayo, lluvia, viento, etc.), pero tales fenómenos se consideran unas veces como tales, mientras que otras se personifican, no pudiéndose justificar, por tanto, una ú otra calificación por el mero hecho de tener en cuenta la narración al cielo (mito) ó al Dios del cielo ó dios-cielo (leyenda), pues todo esto es meramente accidental y no puede cambiar la íntima esencia de la cosa.

Dentro de las mismas clasificaciones temáticas, Lang ha dividido las narraciones más ó menos fantásticas de los salvajes en dos categorías: *a*) las *explicativas* (mito y leyenda), y *b*) las *narrativas* (cuento, epopeya, etc.). Los mitos y las leyendas presentan como rasgo común el satisfacer la curiosidad humana sobre las causas de los fenómenos y el llenar las lagunas del saber humano. Los mitos naturistas proporcionan explicaciones de los diversos fenómenos y objetos de la naturaleza, desde la caña que crece en las orillas de los ríos, y que era antes una hermosa joven perseguida por el dios Pan, hasta la lejana estrella que representa á una de las queridas de Júpiter; desde el color negro de la corneja hasta el obscurecimiento del sol durante los eclipses. Los mitos de los dioses constituyen casi siempre explicaciones de la misma clase, pues todos ellos intentan responder á preguntas del siguiente tenor: ¿Quién ha creado las cosas? ¿De qué manera ha comenzado el mundo? ¿Cuáles son las fuerzas que presiden el orden de los acontecimientos y el destino de los hombres.

Los mitos relativos al origen de la muerte, á la conquista ó descubrimiento del fuego, etc., representan asimismo otros tantos esfuerzos para acrecentar la suma de los conocimientos humanos, y todos intentan satisfacer el afán inagotable de la curiosidad humana. ¿De dónde viene la muerte?, pregunta el hombre, y el mito contesta con la historia de Prometeo, de Mani, de la luna y de la liebre. Lo fundamental es, por tanto, la parte explicativa.

En la segunda categoría cataloga Lang los cuentos y los *Märchen* que encierran un elemento explicativo poco importante. Aunque han sido considerados como mitos naturistas, que han perdido su antiguo valor mítico, la diversidad de las explicaciones que de ellos se han dado, demuestra, por lo menos, que, en este punto de vista, su significación es obscura é incierta, pudiéndose conjeturar que no han tenido nunca una significación naturista. Sería imposible negar que algunos de estos mitos y cuentos han sido sugeridos por ciertos fenómenos naturales meteorológicos, por ejemplo. Cuando encontramos en casi todos los países de Europa y entre los samoyedos y zulús la historia de aquellos niños que huyen de los malos tratos de su madre ó de su madrastra, en seguida nos vienen á la memoria determinados mitos naturistas. Recordamos que se cuenta muchas veces que las estrellas son las hijas del sol, las cuales huyen y desaparecen por temor de que las devoren su padre (el sol) ó su madre (la luna). Esta observación primitiva puede haber originado la historia de los hijos que huyen de sus malvados padres, y la leyenda (nótese que Lang confunde el mito y la leyenda) descendió de esta manera del cielo á la tierra. En el grupo de las narraciones no explicativas coloca Lang los cuentos populares que se encuentran entre las razas inferiores, los *märchen*, cuentos ú *household-tales* de los campesinos de Europa, Asia é India modernas, muchos de los cuales han sido recogidos por los hermanos Grimm, Sebillot, miss Freré, Bladé, Luzel, etc.. y, finalmente, encontramos en los poemas y en las leyendas épicas los cuentos novelescos y heroicos de las grandes razas civilizadas (griegos, indios, romanos, celtas, germanos, escandinavos), recopilados en la *Ilíada,* en la *Odisea,* en los *Eddas,* en el *Ramayana,* etc. (V. Lang, *Mythes, cultes et religion,* trad. franc. de León Mavillier, págs. 581 á 585, París, 1896).

La clasificación de Lang se presta á las mismas críticas que las anteriores, y en vista de las dificultades que suscitan las divisiones basadas en los motivos ó temas (cuyas dificultades acrecienta la confusión establecida por los mismos etnógrafos que estudian sin distinguirlos los mitos y las leyendas), y de que tampoco puede considerarse como una solución científica irreprochable la distinción aceptada por algunos entre la creación colectiva y la creación individual (en sus comentarios sobre el Génesis, Gunkel estudia la colaboración de la masa en la formación de las leyendas y mitos hebraicos), pues tratándose de una narración antigua es imposible aquilatar lo que se debe á la imaginación individual y lo que proviene del esfuerzo social, se ha recurrido á la psicología, afirmándose que las leyendas y mitos son las narraciones objeto de creencias, y que no lo son las contenidas en las fábulas, cuentos, etcétera, que presentan un carácter exclusivamente estético. Pero Van Gennep indica muy atinadamente, que si bien existe siempre (y muy especialmente entre los no civilizados) una línea divisoria entre lo profano y lo sagrado, la dificultad estriba en discernir el momento y el lugar en que una narración es ó no es objeto de creencia. Además, ¿será posible determinar de una manera absoluta si el niño cree ó no en la existencia de la Cenicienta y del Pulgarcito? ¿En qué categoría se incluirán aquellas leyendas cuyos personajes son hadas, ogros y en las cuales son cosa corriente las metamorfosis? (véase *Mythes et légendes d'Australie,* pág. CI, París, 1905).

La escuela sociológica francesa reserva el nombre de mitos á aquellas tradiciones que se expresan mediante actos rituales. Se constata con mucha frecuencia, manifiestan Hubert y Mauss, que á un rito regularmente practicado corresponde un mito; el mito explica el motivo del cumplimiento del rito contando el hecho que conmemora ó simplemente imita, por cuyo motivo ambos sólo pueden disasociarse abstractamente. El mito unido al rito no es más que la representación del acto que acompaña al acto: según los casos, uno de los dos elementos es preponderante, habiendo ritos fuertemente inspirados por los procedimientos de representación propios del mito, y mitos recargados de detalles incoherentes, tomados de los efectos adventicios del rito (acciones simpáticas suplementarias) y no de su acción principal (V. en *L'Année Sociologique*, t. VI, págs. 244 y 245).

Ninguna de las soluciones científicas aportadas separa de una manera clara y terminante (objetivamente) los cuentos, mitos, leyendas y fábulas, por cuyo motivo los folk-loristas y etnógrafos (no olvidemos, sin embargo, que muchos de ellos ni siquiera han planteado el problema que estamos estudiando confundiendo los mitos y las leyendas) abandonan todo criterio cerrado y las definiciones de carácter dogmático, empleando aquellos vocablos en su sentido ordinario, aunque procuran determinar su sentido con los datos obtenidos por la moderna sociología. Partiendo de este punto de vista, van Gennep considera á las leyendas como una narración localizada, individualizada y objeto de creencia, mientras que el mito es una leyenda conexionada con el mundo sobrenatural que se traduce en actos rituales.

En cuanto á los orígenes de las leyendas referentes á la vida social (y hasta podríamos decir de toda clase de leyendas), un núcleo importante de autores, siguiendo la senda trazada por el antropólogo inglés Tylor (V. especialmente su libro *Primitive Culture,* 4.ª ed., Londres, 1903), consideran los sueños y las alucinaciones como una de las causas más importantes de la formación de las creencias y de los temas que se concretan más tarde en las leyendas. Van Gennep ha demostrado que algunos individuos de la tribu australiana de los Aruntas imaginan en sueños escenarios de ceremonias totémicas, atribuyendo estos sueños á una categoría especial de espíritus conocidos con el nombre de Iruntarinia. El etnógrafo americano Boas opina que los orígenes del ritual y de las leyendas con él relacionadas, ha de buscarse entre los indios de la Colombia británica, en las ventajas que derivan de pertenecer á una sociedad mágica. El indio no ha inventado consciente é intencionalmente las leyendas, sino que aquéllas han surgido de una manera casi podríamos decir involuntaria de la imaginación excitada por los deseos y de los ayunos prolongados que han facilitado las alucinaciones. Es fácil explicarse cómo el espectáculo excitante de las ceremonias de una sociedad mágica caníbal puede impulsar á un joven debilitado por los ayunos á creer que ha visto en sueños al mismo Es-

píritu en condiciones nuevas, cuya visión explica más tarde á sus compañeros. Y como se admite que el espíritu que ha aparecido á un hombre reaparece á sus descendientes, la ocasión es propicia para la constitución de una nueva sociedad mágica y para la formación de un ciclo de leyendas antes desconocidas. (V. Boas, *The mind of primitive man,* pág. 220 y sigs., Nueva York, 1911).

En opinión de ciertos autores, otro de los factores que influyen en el nacimiento de algunas leyendas, son las imágenes, las representaciones gráficas de los santos, dioses y personajes heroicos. Dejando á un lado el respeto y acatamiento que se debe á toda definición dogmática hecha por la Iglesia, y no poniendo en tela de juicio el hecho milagroso debidamente comprobado, es cosa cierta que la imagen ó representación plástica es un elemento muy principal en el origen y evolución de las leyendas. Los primeros esbozos de este sistema explicativo (que en el campo de los mitos ha originado la llamada *mitología iconográfica* ó *iconológica,* según Clermont-Ganneau) los encuentran ciertos autores en los primeros bollandistas y en el papa Benedicto XIV, que intentaron explicar con su auxilio las leyendas de los santos cefalóforos. «Estas leyendas, dice el P. Schmedt, se parecen casi todas de una manera maravillosa. Inmediatamente después del suplicio, el cuerpo del santo se levanta, toma con las manos la cabeza cortada por el hacha y, elevándola á la altura del pecho, se pone en marcha.» (*Principes de critique historique,* página 191). Por su parte, los bollandistas han demostrado que el origen de estas leyendas, que se cuentan á propósito de muchos santos, se encuentra en un pasaje de san Juan Crisóstomo (V. en *Patrologie grecque,* t. XLIX, 4, columna 576), en el cual se hace referencia á mártires que se presentan delante de Dios con la cabeza en las manos. La piedad de los fieles honró muy pronto á estos mártires, levantándoles estatuas, y en todas ellas el santo llevaba en la mano su propia cabeza, como emblema de su suplicio, formándose naturalmente la leyenda cuando se quiso explicar el significado de aquellas estatuas ó imágenes. Este camino fué también seguido por Montfaucón, que en el siglo XVII explicó la leyenda de san Dionisio con la cabeza en la mano, por las estatuas que le representaban en esta actitud. En los primeros años del siglo XIX el método iconológico fué defendido por Heyne, cuyo autor afirmaba que: «algunos mitos tienen su punto de partida en los ex votos antiguos y en las obras de arte. La leyenda de Arión, salvada por un delfín, se originó en una imagen en la cual estaba representada de aquella manera. Posteriormente, Creuzer volvió á estudiar esta cuestión con el título de: *mythorum ab artium operibus projectorum exemplum proponitur,* sosteniendo que se trataba de una estatua antigua que representaba un navegante sentado sobre un delfín, símbolo de un viaje realizado felizmente; queriéndose explicar más tarde dicha estatua, se inventó la leyenda del poeta Arión.

En 1843 Alfredo Maury ilustró con mucha erudición la tesis de la influencia de las imágenes en el nacimiento de los mitos y leyendas, dedicando la tercera parte de su libro *Essai sur les légendes pieuses de moyen âge,* al desarrollo y defensa de la siguiente proposición: «el empleo de los símbolos figurados y de las imágenes emblemáticas, cuya significación había el pueblo olvidado, originó una multitud de leyendas forjadas con la finalidad de explicar aquellos símbolos é imágenes que eran incomprensibles». En los tiempos más modernos, el método iconológico ha sido también empleado por el sabio jesuíta Cahier en su libro *Les caractéristiques des saints* (1867), por el historiador Lenormant y por Clermont-Ganneau que abrió nuevos horizontes al estudio de la religión helénica, haciendo intervenir en la formación de los mitos y leyendas griegas los monumentos del arte fenicio (V. *L'imagérie phénicienne et la mythologie iconologique chez les grecques,* París, 1880). Dignas de ser tenidas en cuenta son también las contribuciones de Heuzey (*Terres cuites du Louvre,* 1882), de Milchhoefer (*Anfang der Kunst,* 1883), de Havet y Martha (en *Revue de philologie,* 1889) que en sus comentarios sobre un pasaje obscuro del libro IV de la *Eneida,* sostienen que Virgilio se inspiró en una pintura del mundo infernal, y de Salomón Reinach que en 1893 sostuvo el origen gráfico de algunos de los detalles del llamado *Apocalipsis de San Pedro* descubierto en el Egipto (V. *Cultes, mythes et religions,* tomo III, pág. 283), y en 1902 desarrolló con nuevos datos los principios y posibles aplicaciones del método iconológico en los *Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions.* (Sobre esta cuestión, véase el artículo de Reinach, *De l'influence des images sur la formation des mythes,* en *Cultes, mythes et religions,* tomo IV, pág. 94 y sigs., París, 1912, y Male, *L'art religieux du XIII siècle.*)

La función social de las leyendas en los pueblos primitivos es el servir de explicación á los fenómenos naturales y psíquicos, insolubles y misteriosos para la rudimentaria mente del salvaje. «El origen de los seres y de las cosas preocupa siempre al primitivo, y casi tanto como al científico moderno que considera la materia en el punto de vista especulativo, manifiesta el ya citado Sebillot. De ello derivan las innumerables narraciones que encontramos en todas las latitudes, pero que son todavía más abundantes y variadas en los grupos poco civilizados y salvajes, que en Europa y en aquellos países en donde los adeptos de las distintas religiones monoteístas forman mayoría» (ob. cit., págs. 36 y 37).

El gran desarrollo que han adquirido en los tiempos modernos las diversas ramas de la sociología, el estudio intensivo de las génesis y evolución de los fenómenos y de las instituciones sociales con ellos conexionadas, se debe muy principalmente al esfuerzo de los misioneros y de los especialistas que han recogido, con loable tenacidad y poniendo á contribución los métodos de examen y análisis modernos, las leyendas dispersas y no pocas veces alteradas de los países no civilizados, las cuales, en opinión de ciertas escuelas, expresan en una forma alegórica y poética la vida espiritual colectiva de las civilizaciones pasadas y de las primeras etapas de la evolución social (V. Bachofen, *Das Mutterrecht,* págs. VI y VII, 2.ª ed., Basilea, 1897).

El principal inconveniente que presentan, sin embargo, estas colecciones de leyendas ó historias más ó menos fantásticas, es, por una parte, la falta de preparación técnica de la mayoría de los exploradores que emprenden sus estudios como meros *dilettantis* y sin la menor preparación sociológica (V. las indicaciones de Balmes en *El criterio,* pág. 63), y de otra, los exclusivismos doctrinales y los aprioris-mos científicos de los autores, como puede verse en el llamado panbabilonismo astral (V. esta palabra) de Jeremías y Winckler, llegando este último al ab-

surdo de considerar los combates de gladiadores como una reproducción de la antigua lucha de Marduck contra Tiamat, un recuerdo de la fiesta babilónica del año nuevo. (V. Frazer, *Totemism and exogamy*, t. I, pág. 186, nota 2, y las observaciones que hace el señor Ferrer y Robert en el *Prólogo* de la trad. esp. de *Los orígenes del matrimonio y de la familia*, de Giraud-Teulon, Madrid, 1914).

La comparación de las leyendas ha proporcionado en ciertas ocasiones noticias importantes sobre su país de origen, afirmando algunos sociólogos la realidad de la transmisión y de la emigración de los símbolos (V., por ejemplo, en Goblet d'Alviella), mientras otros manifiestan que en este punto no hay para qué hablar, en general, de imitaciones ó de emigraciones, pues admiten la posibilidad de la creación autóctona de leyendas semejantes y hasta idénticas en pueblos muy separados, por la actuación de las mismas causas estimulantes sobre idénticos sujetos, el hombre, que posee en todos los tiempos y en todos los estadios culturales las mismas facultades intelectuales en un estado de mayor ó menor desarrollo (V. Thomas, *El sexo y la sociedad*, trad. esp. de Ferrer y Robert, págs. 268 y sigs., Madrid, 1913; V. también las indicaciones que en la palabra Levy-Bruhl se hacen sobre la cuestión de la unidad de la naturaleza humana). En el campo de la leyenda comparada (tomamos la palabra *leyenda* en el sentido que le dan los autores que indicamos á continuación, aunque las narraciones de la Biblia sobre el diluvio y Sansón han de considerarse como verdaderas historias) y del mito, pues en la práctica los autores no las distinguen, se pueden señalar ya estudios interesantísimos, como el de Gerland, sobre *Der Mythus von der Sintflut* (Bonn, 1912), el de Loisy, sobre *Les mythes babiloniens et les premiers chapitres de la Génèse* (París, 1901), el de Smythe Palmer, referente á *The Samson-Saga and its place in comparative religion* (Londres, 1913), etc.; pero las preocupaciones sistemáticas y partidistas á que antes hemos hecho referencia, restan no pocas veces valor á libros que desde el punto de vista de la documentación son realmente irreprochables y dignos de alabanza.

Los esfuerzos de la crítica moderna tienden precisamente á aquilatar el valor de las leyendas y mitos antiguos, contrastándolos con los datos históricos definitivamente adquiridos y á determinar su influencia en la vida de un pueblo, mediante el estudio de sus conexiones, con otras leyendas que expresan actividades psíquicas afines. Distinguir la pura leyenda de la historia, rectificar la fecha de ciertas narraciones fantásticas que se relacionan á veces con hechos casi prehistóricos ó sencillamente contemporáneos, supone un trabajo minucioso de cotejo de fuentes, lo cual era materialmente imprácticable en los tiempos pasados, por desconocerse las ventajas del método comparativo y encontrarse en su infancia los estudios psicológicos, la lingüística, la etnografía, el orientalismo, etc. Sólo el progreso de dichas ciencias ha hecho posible la maravillosa crítica que de los primeros momentos de la historia romana ha hecho, por ejemplo, Ettore Pais en sus conocidas obras *Storia critica di Roma* (2 vols., Roma, 1913-1915), *Ancient legends of roman history* (Nueva York, 1905), y *Diritto pubblico di Roma* (1915). V. las observaciones de Leu en su *Geschichte der römischen Litteratur* (Berlín, 1913). Sobre la interpretación de las leyendas, V. lo que se indica en las palabras Evemerismo y Mitología.

Bibliogr. : Wundt, *Völkerpsychocologie: eine Untersuchung der Entwicklungsgesetze von Sprache, Mythus und Sitte*, 2.ª ed., 6 vols. (Leipzig, 1911-1915); Frobenius, *The childhood of man*, traducción inglesa de Keane (Londres, 1909); Avebury, *The origin of civilization and the primitive condition of man* (Londres, 1902); Spencer y Gillen, *Across Australia*, 2 vols. (Londres, 1914); Gomme, *Folk-lore as an historical science* (Londres, 1908); Saintyves, *La simulation du merveilleux* (París, 1913); *Les saints successeurs des dieux* (París, 1907); Reinach, *Manuel de philologie* (París, 1889); Gruppe, *Griechische mythologie und Religionsgeschichte*, 2 vols. (Munich, 1906); Bugge, *The home of the Eddic poems*, traducción inglesa de Schofield (Londres, 1899); Duvan, *Mythologie figurée de l'Edda*, en *Journal des savants*, págs. 575-590 (París, 1901). V. también la del artículo Folk-lore y Mitología.

Leyenda. *Mús.* Composición vocal é instrumental con acción propia, pero sin requerir trajes ni aparato escénico. Como ejemplo de leyenda dramática puede citarse la *Damnation de Faust*, de Berlioz.

LEYENDARIO, RIA. adj. Legendario.

LEYENDERO, RA. (Etim. — De *leyendo*, ger. de *leer*.) adj. Lector (que lee).

LEYENTE. p. a. de Leer. Que lee.

LEYES. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, afl. de la lag. Guadalupe. Forma límite de los dist. de Santa Rosa y San José del Rincón.

LEYGUES (Juan Claudio Jorge). *Biog.* Político francés, n. en Villeneuve-sur-Lot en 1856. Estudió en su ciudad natal y en las universidades de Toulouse y Burdeos, obteniendo el título de abogado, cuya carrera ejerció en Villeneuve. Fundó el periódico *L'Avenir de Lot-et-Garone* y en 1885 fué elegido diputado por Lot y Garona y en 1889 reelegido por Villeneuve-sur-Lot, cuya circunscripción ha representado casi sin interrupción. Ha sido ministro de Instrucción pública y Bellas artes, en el gabinete Dupuy (1894); del Interior, con Ribot (1895); vicepresidente de la Cámara (1898); ministro de Instrucción pública, con Dupuy (1898), y con Waldeck-Rousseau (1899); de las Colonias, con Sarrien (1906). Defendió la política oportunista y en 1905 fundó con Barthou el grupo de la Unión republicana, y durante su larga vida parlamentaria se ha distinguido por su oratoria elegante. Clemenceau le ofreció la embajada de Madrid, que aceptó con la condición de no tener que renunciar á su acta de diputado. Está en posesión de varias condecoraciones extranjeras y nacionales, y por sus obras literarias fué premiado por el Instituto. Ha publicado varios estudios históricos, políticos, económicos, sociales, literarios, etc.; sus discursos políticos defendiendo la reorganización de la segunda enseñanza (1902); *Le Coffret brisé*, poesías (París, 1882); *La Lyre d'airain*, poesías (1883), y *L'Ecole et la Vie* (1904). A la muerte (1909) de M. Chauchard, fundador de los grandes almacenes «Le Louvre», le instituyó heredero en reconocimiento á la protección política que le había dispensado y á las alabanzas poéticas.

Jorge Leygues

LEYLAND. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. de Lancáster, á 42 km. de esta ciudad: 6,200 h. (15,200 con el mun.). Posee una antigua iglesia que contiene varios sepulcros y monumentos notables, un colegio superior y numerosas escuelas primarias. Fab. de tejidos de algodón. Est. en la l. f. de Preston á Warrington.

LEYMARIE (Aquiles). *Biog.* Publicista francés, n. en Saint-Irieix en 1809 y m. en París en 1861. Estudió en el Liceo de Luis el Grande y en la Facultad de Derecho de París; en 1843 fué nombrado archivero del departamento del Alto Vienne y en 1854 director de estadística del Crédito Territorial de Francia. Fundó: *L'Ordre*, en Limoges (1840), *La Province, La Correspondance du congrès de Tours* (París), periódico hostil al príncipe presidente; *La Gazette des beaux-arts, Le Palais de l'Industrie*, órgano independiente de la Exposición universal de 1855; *Le Courrier du dimanche* y *Le Courrier de Paris*, y publicó: *Limousin historique* (1837), *Histoire du Limousin: la bourgeoisie*, premiada por la Academia de Inscripciones (1846); *Histoire des paysans de France* (1849), y *Tout par le travail* (1855). En sus últimos años preparaba la publicación de una *Histoire des constitutions françaises*, que ha quedado inédita.

Bibliogr. Buisson de Mavergnier, *Notice biog. sur A. Leymarie* (1861).

LEYME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia. dep. del Lot, dist. de Figeac, cant. y á 6 km. de la Capelle Marival, junto á un riach., afl. del Bave. al pie de una colina; 300 h. (1,260 con el mun.). Bella iglesia. Manicomio instalado en el edificio de un antiguo monasterio.

LEYMEBAMBA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas: 800 h. Cultivo de varias frutas.

LEYMEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territorio imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Alta Alsacia, cír. de Huningue, á oril. del Busich. afl. del Birse; 830 h. Capilla de Nuestra Señora de la Piedra, tallada en la roca. Ruinas de la fortaleza de Landkron.

LEYMENT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley, cant. de Lagnien, cerca de la confl. del Albanne y del Ain, á 260 m. de a.; 500 h. Hermoso castillo de la Servette. Est. en la l. f. de Lyón á Ginebra.

LEYMERIE (Alejandro Félix Gustavo Aquiles). *Biog.* Geólogo francés, n. en París en 1801 y m. en Toulouse en 1878. Alumno de la Escuela Politécnica, fué luego profesor en Troyes (1827-1833); de física y matemáticas en la Escuela Industrial de Lyón (1833-1837), y una vez doctorado en ciencias naturales (1840), fué nombrado para desempeñar la cátedra de geología en la Facultad de Ciencias de Toulouse. Perteneció á varias sociedades científicas y estuvo encargado de trazar el mapa geológico del Aube. Escribió: *Le sens, qu'on doit attacher aux expressions de stratification strate, couche, caractères des huitres*, etc. (París, 1840); *Statistique géologique et minéralogique de l'Aube*, con atlas (París, 1846); *Cours de minéralogie* (Toulouse. 1857, y París, 1880), *Esquisse géognostique des Pyrénées de la Haute-Garonne* (Toulouse, 1858). *Statistique géologique du dép. de l'Ionne*, con V. Raulin (París, 1860); *Eléments de géologie et de minéralogie* (Toulouse, 1861, y París, 1879-1884), *Mémoire sur le terrain tertiaire post-pyrénéen* (París, 1862), *Description géognostique de la montagne Noire* (1873), *Description géologique et paléontologique des Pyrénées de la Haute-Garonne*, con atlas (Toulouse, 1881), y *Eléments de géologie lexique de fossils zoologiques* (1884).

LEYMONIER (Antonio). *Biog.* Religioso dominico francés, n. en Normandía (1872). Habiendo seguido la carrera eclesiástica entró, ya ordenado de diácono, en la orden de Santo Domingo en el convento de Flavigny (Côte d'Or), donde profesó en 1895 y acabó sus estudios de teología. Concluídos éstos, pasó á Jerusalén, y en la Escuela bíblica de San Esteban se consagró durante el curso de 1900-1901 á los estudios escriturarios. Desde esta fecha se dedicó á la enseñanza de la Escritura en el convento de Flavigny, donde la provincia dominicana de París tenía entonces los estudios. En 1903 debió expatriarse á consecuencia de la ley contra las Congregaciones religiosas, yendo á residir en Saulchoir (Kain en Bélgica), donde la Casa de Estudios y el Noviciado de su provincia fué á buscar un refugio. Tres años después comenzaron á publicar los Padres profesores de Saulchoir la *Revue de Sciences Théologiques et Philosophiques*, con un plan nuevo y distinto del que seguían hasta entonces las revistas científicas. Además de la sección de artículos de fondo, consagrados á la discusión ó investigación de los problemas filosóficos y teológicos ú otros con éstos relacionados, publica la revista, anualmente y distribuídos en los cuatro números del año, boletines sobre cada ciencia en que se da cuenta de las publicaciones del año en forma sistemática y ordenada. Muchas revistas han seguido luego el mismo método á fin de dar al público, no sólo el fruto de la investigación de sus colaboradores, sino también una información amplia del estado de las ciencias, de las direcciones que en ellas reinan y de sus nuevos progresos. En la fundación de esta revista, que comenzó á publicarse en Marzo de 1906 (Gabalda, París) el P. Leymonier tuvo una parte muy principal. A él están encomendados el boletín de teología bíblica y una parte del boletín de Historia de las religiones. Sobre esta última materia ha publicado en la misma revista algunos artículos relacionados con la Escritura. Por los años de 1909 tomó parte también en otra publicación dirigida especialmente á la formación religiosa de la juventud *La Jeunesse*, que los profesores del mismo convento de Kain editan. En ella publicó una serie de artículos sobre los Evangelios, editados luego aparte. La conflagración europea de Agosto de 1914, que dispersó la comunidad dominicana de Saulchoir, alcanzó también al P. Leymonier. Fuera de los trabajos publicados en las revistas y que ya indicamos, hasta ahora sólo tiene publicadas las *Epîtres de St. Paul. Traduction et commentaire*, 2 vols. en 8.°, en la colección *La pensée chrétienne* (París, Blond et C.ie), y una traducción adaptada al francés de una obra alemana *La Révelation Primitive et les données actuelles de la science* (1 vol. en 8.°, París, Gabalda).

LEYNADIER (Camilo). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1862. Continuó la *Histoire de Paris* de Dulaure y la *Histoire de France* de Anquetil, debiéndosele, además, las obras siguientes: *Les gitanos* (París, 1835), *Les victimes de l'Inquisition* (1839), *Histoire de la famille et de son influence sur les moeurs* (1844), *Histoire de l'Algérie française*, en colaboración con Clausel (1846), *Histoire des peuples et des révolutions d'Europe depuis 1789* (1846-

1848), *Histoire des journées de Février 1848* (1848), *Histoire de Louis-Napoléon Bonaparte* (1852), *Mémoires authentiques de Béranger* (1858), *Mémoires authentiques sur Garibaldi* (1860), é *Histoire de la famille Bonaparte* (1866).

El burgomaestre Six en el estudio de Rembrandt por Enrique Leys. (Colección Behrens, Hamburgo)

LEYNARDI (Luis). *Biog.* Literato y crítico italiano contemporáneo, n. en 1859. Es profesor de filosofía, y ha publicado: *I morti dell' Assietta* (1882), versos; *La poesia di Aleardo Aleardi* (1882). *I verbi anomali greci* (1884), *In torno al primato della letteratura sulle arti belle* (1885). *La mente di Erodoto d' Alicarnasso* (1889), *Il sonno ed i sogni* (1894), *La psicologia dell' arte nella Divina Commedia* (1894), *Il bello e l' arte, idea d' una trattazione del bello* (1896), *La scienza del bello in rapporto con la concezione biologica e sociologica dell' arte* (1897), y *La crisi della scuola classica* (1899).

LEYNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, distrito de Maçon, cant. de la Chapelle de Gunichay, junto á un pequeño afl. del Saona, al pie de una colina; 790 h. Viñedos. Aguas minerales.

LEYNHAC. *Geog.* V. Leinhac.

LEYNI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Turín, á 2 km. de la rib. der. del Bendola, afl. izq. del Po; 3,400 h. (4,300 con el municipio).

LEYONMARK (Gustavo Adolfo). *Biog.* Matemático sueco, n. en Sätesgarden Finsta en 1754 y m. en Estocolmo en 1815. Vicepresidente del Colegio de Minas y miembro de la Academia de Ciencias de Estocolmo, publicó en las *Handlingar* de esta corporación varias notables memorias, entre ellas: *Tratado de las raices positivas, negativas é imaginarias de 3.° y 4.° grados* (1785-86 y 89), *Método para encontrar los factores cuadrados y cúbicos en las ecuaciones de 5.° grado* (1795), *Reducción de las ecuaciones exponenciales á ecuaciones algebraicas, La ecuación exponencial $X^x = A$., La vibración del péndulo* (1802), etc.

LEYOTRICO. adj. *Antrop.* V. Leiotrico.

LEYR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Nomeny; 700 h. Est. en la l. f. de Pompey á Nomeny.

LEYRAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. y cant. de Boussac; 450 h. En el municipio se encuentra la ald. de La Mothe, y el castillo feudal en ruinas que fué cuna de la familia de Le Groing. El señorío de La Mothe-au-Groing llevaba anexo el título de vizconde.

LEYRE. *Geog.* Sierra de Navarra, p. j. de Aoiz que se extiende 15 km. de E. á O., limitada por dos gargantas, en las cuales atraviesan los ríos Esca (entre Salvatierra y Sigües) é Irati (entre Lumbier y Liedena).

Leyre (S. Salvador de). *Geog. ecl.* é *Hist.* Uno de los más antiguos monasterios que hubo en España, quizá del tiempo de los godos, como lo deduce Yepes de una inscripción de la iglesia, que lleva la fecha de 611. No puede atribuirse, por tanto, la fundación al rey Iñigo Arista, pues ya entonces visitó este monasterio san Eulogio, de quien hay una carta para el Abad y monjes de Leyre. Destruída por los infieles la ciudad de Pamplona, en cuya diócesis está sito este monasterio, refugióse aquí el prelado, y por muchos años residió allí lo mismo que sus sucesores, haciendo oficio de Abad y los monjes sirviendo como si fuesen canónigos, cosa bastante ordinaria en monasterios de la Orden benedictina, de que aun hay ejemplos. También se educaban en Leyre los hijos de los reyes y señores principales, y algunos tomaron allí el hábito monástico. Por algún tiempo sirvió también Leyre de panteón de Reyes de Navarra, cuyos sepulcros aparecieron en 1613. Esto fué causa de que le hiciesen muchas y gruesas donaciones, con lo cual llegó á ser uno de los más poderosos y ricos monasterios de la orden de San Benito en España. Yepes pone la lista de 72 monasterios anejos, que bien podrían formar hoy una

Carlos V, niño, escuchando una plática de Erasmo, por Enrique Leys (Museo Metropolitano de Nueva York)

Congregación, y además, otra de villas y pueblos que le pertenecieron en los reinos de Navarra, Aragón y Castilla.

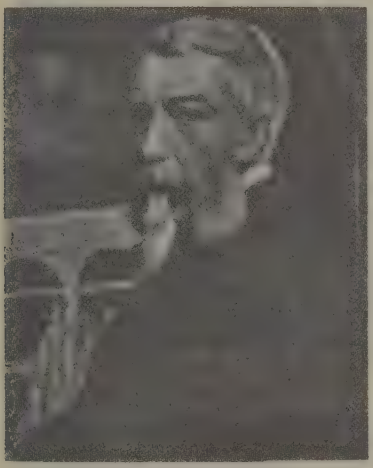

Autorretrato de Enrique Leys
(Museo Moderno, Amberes)

Así se comprende como pudiera el rey don Sancho *el Mayor* encargar al Abad don Sancho de Leyre que con los bienes de esta Casa reedificase la Santa Iglesia de Pamplona. En el siglo XI admitió las costumbres Cluniacenses, pero no quedó sujeto á su reformación. Perseveró así cerca de dos siglos hasta que se le ocurrió al rey Sancho, tío de don Teobaldo, introducir la reforma Cisterciense, lo cual dió lugar á grandes pleitos y rencillas, contradiciéndolo, naturalmente, los monjes de hábito negro. Mas al fin venció la fuerza mayor y tuvieron que ceder por los años de 1236. Desde entonces hasta la exclaustración de 1835, fué de Cistercienses, formando parte de la Congregación de Navarra-Aragón y Baleares iniciada en 1616.

Bibliogr. Garibay, *Compendio historial* (lib. XX-XXV); Yepes, *Crónica general de S. Benito* (t. IV); *Diccionario geográfico universal* (t. V, ed. Barcelona, 1832); Madoz, *Diccionario geográfico* (t. X, Madrid, 1850).

LEYRE. *Geog.* Riachuelo de Francia, en los deps. de las Landas y del Gironda. Está formado por los dos Leyres, Grande y Pequeño. El Gran Leyre ó Leyre de Pissos, n. al O. de Labrit, en las landas de Morceux y de Luglon, recibe el caudal del Escamat ó Leyre de Sabres, y riega el término de Pissos. El Pequeño Leyre ó Leyre de Sore, recoge las aguas de varios riachuelos que tienen su origen en una landa excelente entre Labrit y Captieux, hacia los confines de los deps. de las Landas y Gironda, y pasa junto á Sore. Uno y otro río alcanzan un curso ó longitud casi igual, de 45 km. Se unen en Monstey y forman una corriente clara sobre fondo arenoso que se desliza entre márgenes rocosas constituyendo en algunos sitios pequeños rápidos. Poco después de su formación entra el Leyre en el dep. del Gironda bañando el valle de Belin Lugos y Salles, llamado el *Paraiso de las Landas*, corta junto á Mothe la l. f. de Burdeos á Bayona, y después se divide en varios brazos que des. en la cuenca de Arcachón, entre Audenge y Guján. Gracias á lo perenne de sus fuentes, el caudal del LEYRE no experimenta grandes descensos durante el verano, utilizándose su curso, que alcanza unos 80 km., para el transporte de maderas.

LEYRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Nomeny, á 280 m. de a.; 790 h. Est. en la l. f. de Pompey á Nomeny.

LEYRIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de la Tour-du-Pin, cant. de Cremieu; 370 h.

LEYRITS-MONCASSIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Nerac, cant. de Casteljaloux; 500 h.

LEYS (ENRIQUE). *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes en 18 de Febrero de 1815 y m. en la misma ciudad en 25 de Agosto de 1869. Fué discípulo de Fernando Braekeleer, y trabajó después (1835) algún tiempo en París, donde sufrió la influencia del movimiento romántico; dedicóse á la pintura de escenas históricas y de género, con una erudición anecdótica que le acarreó todos los favores oficiales é importantes encargos.

Bibliogr. Sulzberger, *Henri Leys* (Bruselas, 1835).

LEYS D'AMORS. *Lit.* Especie de código del arte poético con que la *sobregaya companhia* de Tolosa se esforzó en restituir su pujanza primitiva á la poesía provenzal decadente. La obra, escrita por el secretario de la *companhia*, Guillem Molinier, y terminada en 1356, se divide en cinco libros que tratan respectivamente de las vocales y consonantes, de la versificación, de la morfología, de la retórica y de la composición poética. La obra en su conjunto de exposición clara y bien meditada, se dirige principalmente al público literario de aquella época, por

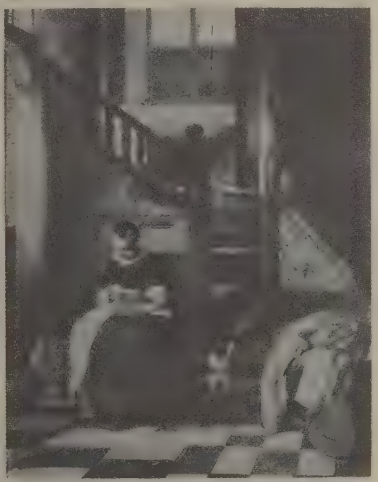

Escena de interior, por Enrique Leys
(Museo Condé, Chantilly)

más que en el archivo de la de Tolosa existe un manuscrito, no publicado todavía, que parece principalmente destinado á los miembros de la *compa-*

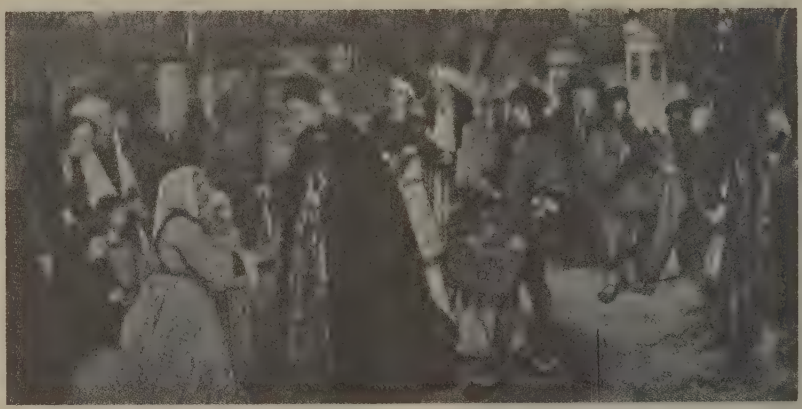

María de Borgoña distribuyendo limosnas. (Colección del obispo de Amycla)

Institución de la orden del Toisón de Oro. (Colección particular del rey de los belgas)

El pajarero. (Museo Moderno, Amberes)

nhia. Las *Leys d'amors* tienen sus fuentes principales en el *Donat proensal*, de Uc Faidit, y en las *Rasos de Trobar*, de Raimon Vidal de Besalú, y por su parte influyeron poderosamente en los tratados posteriores de poética escritos en Francia, en España y en Portugal.

LEYSDORF. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Transvaal, dist. de Zoutpansbery. Importante centro minero.

LEYSELE. *Geog.* Pobl. y municipio de Bélgica, prov. de Flandes occidental, dist. y cant. de Furnes, junto á la frontera de Francia; 1,600 h. Ha sido bombardeada por las tropas alemanas á consecuencia de los combates librados en la frontera belga durante la actual guerra europea (1914).

LEYSER (Agustín). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. y m. en Wittenberg (1683–1752). Fué profesor en su ciudad natal y en Helmstaedt, y dejó una obra titulada *Meditationes ad Pandectas*, en 11 volúmenes (Leipzig, 1717–48), continuada por Höpfner (Giessen, 1774–80), con comentarios de Hartleben y de J. E. J. Müller.

Leyser (Jacobo Antonio). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Zweibrücken y m. en Espira (1830–1897). Estudió teología en Erlangen y Utrecht; en 1858 fué párroco de Trippstadt, en 1860 párroco de Neustadt en el Hardt, y en 1888 miembro del consistorio protestante de Espira. Escribió: *Karl Friedrich Bahrdt, sein Verhältnis zum Philantropinismus und zur neuern Pädagogik* (2.ª ed., Neustadt, 1870), *Goethe zu Stranburg* (Neustadt, 1871), *Joachim Heinrich Campe, ein Lebensbild* (Brunswick, 1877); *Die Neustadter Hochschule (Collegium Casimirianum)*, etc. (Neustadt, 1886).

Leyser (Juan). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Leipzig (1631-1684). Siendo pastor de Schulpforta en 1664 predicó que la poligamia era necesaria, por lo cual fué destituído y erró durante algunos años por Europa, siendo encontrado muerto de hambre entre París y Versalles. Sus obras fueron destruídas por el verdugo. He aquí los títulos de las principales: *Sinceri Wahrenbergii Kurzesgespraech von der Polygamie* (1671, y Francfort, 1672); *Discursus inter Polygamum et Monogamum* (1673), y *Polygamia triumphatrix* (Amsterdam, 1682).

LEYSERA. f. *Bot.* (*Leyssera* L.) Género de compuestas, inuleas, atrixinas, con el vilano de las flores femeninas compuesto de escamas cortas, desgarradas, en las hermafroditas plumoso, con ó sin escamitas intermedias; hierbas ó plantas sufruticosas, con cabezuelas medianas en largos pedúnculos, aquenios delgados, angulosos y lampiños. Comprende cuatro especies, dos de ellas del Cabo de Buena Esperanza, una de un poco más al Norte; una, *L. capillifolia*, del Sur de España, Norte de Africa y Asia Menor, con lígulas cortas, tallo de 0'5 á 1'5 m., ramas filiformes glandulosas, como las hojas, éstas lineales, mucronadas, sentadas, lígulas escasas, pálidas, flósculos amarillentos.

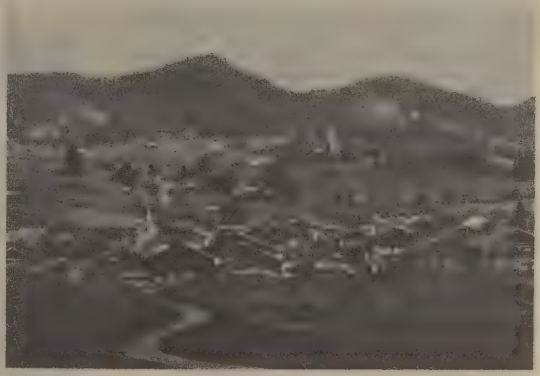

Leysin. — Vista general

LEYSIN. *Geog.* Estación climatológica de Suiza, en el cant. de Vaud, dist. de Aigle. Se halla á 1,264 m. de a., más arriba de la entrada del valle de Ormonts. Posee varios establecimientos para los enfermos de las vías respiratorias.

LEYSS. *Bot.* Abreviatura del nombre de Francisco Guillermo Leysser, n. en 1731 en Magdeburgo y m. en 1815 en Halle. Escribió: *Flora Hallensis* (2.ª ed., Halle, 1783).

LEYSSARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ain, dist. de Nantua, cant. de Izernore; 400 h.

LEYSTER (Judit). *Biog.*, Pintora holandesa, que floreció por los años de 1600 (ó 1605) á 1660; trabajó en Harlem, Amsterdam y Heemstede, y si no fué discípula directa de Frans Hals, estudió las obras del gran pintor holandés y sufrió su influencia. Casó en 1633 con Juan Miense Molenaer. Cónocense varias obras de esta pintora gracias al descubrimiento de su anagrama al proceder á la restauración de una pintura hasta entonces atribuída á Frans Hals.

Leysin. — Valle de Ormonts

LEYTAM (Francisco). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Castello de Vide y m. en Roma (1631-1715). Después de haber enseñado en Evora retórica, filosofía y teología, fué llamado á Roma con el cargo de censor de libros, que desempeñó hasta su muerte. Las obras que dejó manuscritas han quedado inéditas, entre ellas un tratado sobre el probabilismo y otro sobre la Inmaculada Concepción. Las que publicó son: *Remedio de pecadores, exercicio de justos* (Evora, 1678); *Opusculum de Hebraeo convicto in quatuor libros divisum* (Roma, 1693). *Impenetrabilis Pontificiae Dignitatis Clypeus* (Roma, 1695), *Synopsis de Ecclesia militante* (Roma, 1699).

LEYTE. *Geog.* Prov. de Filipinas. Está constituída por la isla del mismo nombre [V. Leite (Isla de)] y por las de Bilirán, Calunuagán, las tres Camates, Caruasa, Gigantagán, Limasana, Maripipí, Panaón y otras menores. Entre todas ocupan una superficie de 9,976 km.² y cuentan unos 290,000 h. Su capital es Leyte, en la isla ya citada de igual denominación, y sus restantes poblaciones de alguna importancia son: Alang-Alang, Albuera, Almería, Balatungón, Barungo, Bato, Baybay, Bibirán, Buranén, Cabalian, Cajagnaan. Capoocan, Carigara, Caybirán, Dagami, Dulag, Hilongos, Himanangan, Hindang, Hinundayan, Inopacán, Jaro, Lilvan, Maasin, Mac Crohon, Ormoc, Palo, Palopon, Quiot, San Isidro del Campo, San Miguel, San Ricardo, Sogod, Taclobán, Tannán, Tolosa y Villalba.

El clima de la provincia es en general templado y benigno, de manera que la temperatura oscila entre los 11 y los 30° C., en los meses extremos, siendo de 20° la media anual. En los meses de invierno dominan los vientos del N. y alguna, aunque rara vez, los del O.; pero los más frecuentes en todo el año son los del primero y del último cuadrantes. Todas las islas pueden calificarse de fértiles y bien provistas de aguas, y en casi todas se encuentran minas de oro, plata, hierro, plomo y azufre. Los productos agrícolas principales consisten en maderas de construcción de varias y ricas clases, caña de azúcar, nipa, abacá, cacao, café, etc.

Bebedor, por Judit Leyster
(Museo del Estado, Amsterdam

Historia. El territorio de la prov. de Leyte fué uno de los primeros que en Filipinas pisaron los españoles, pues en Marzo de 1521 la expedición de Magallanes llegó á las islas meridionales de la provincia. El territorio de ésta formó parte de la provincia de Samar, al dividirse administrativamente la isla; pero, á fines del siglo XVIII, quedó disgregada de ésta y erigida en la actual provincia.

Retrato de un desconocido, por Judit Leyster
(Colección Schlosz, París)

Leyte. *Geog.* Isla del archipiélago filipino, en la prov. de su nombre, la cual forma la mayor parte. Pertenece al grupo de las Visayas y está sit. hacia el centro del archipiélago, al SO. de la isla de Samar, al SE. de la de Masbate, al E. de las de Cebú y Bohol, y al N. de la de Mindanao. Tiene una figura muy irregular, semejante á la de una mariposa con las alas extendidas y mirando al E. Mide de NO. á SE. unos 180 km. de largo por 80 en su parte más ancha y 20 en el centro, ó sea su parte más estrecha. Ocupa una superficie de 7,923 km.² y cuenta unos 280,000 h.

Muy cerca del extremo N. de la isla se halla un islote y al E. se levanta la montañosa isla de Bilrián, que resguarda por el NO. el gran golfo formado por las costas NE. de Leyte y oriental de la isla de Samar. Partiendo de aquel extremo septentrional, el litoral se inclina al SE. hasta la pobl. de Carigara, desde donde en ángulo recto sube al NE. hasta llegar al canal de Janabatas, obstruído por las islas Jabualla, Janabon y Tanabaay, y por el cual se pasa al de Santa Rita, en el cual se encuentra la isla del mismo nombre. Este último canal es la entrada septentrional del estrecho de San Juanico. Separa éste las islas de Leyte y de Samar, situadas á una distancia la una de la otra que en algunos puntos se reduce á 1 km., y se sale de él por la punta Camili que forma las pequeñas ensenadas de Panalurán y Cancabato. Desde la citada entrada del estrecho de San Juanico, la costa tiene una decidida dirección S. y al acabarse aquél forma la bahía de San Pedro y continúa hacia el S. hasta el cabo Tacbuc, donde tuerce un poco al SE., forma las puntas Taytay y Ginatungan y vuelve al S. hasta el seno de Ginunagan, ocupado por la pequeña isla de Cabugán y formado por un pequeño saliente hacia el E. que termina en el cabo Maragusa, última estribación

del monte Cabalin (1,954 m. s. n. m.). El litoral se dirige otra vez al S., luego al O. y después de nuevo al S., terminando en una aguda punta, al S. de la cual se encuentran el angosto estrecho y la isla de Panaon. Desde el referido estrecho la costa forma una profunda bahía en forma de cuña, cuya otra punta se llama Ninipo y es la parte más meridional de la isla, frente á la cual se encuentra la isla de Limasana. El litoral de esta bahía es muy escarpado y se levantan en él muchas poblaciones.

Desde el cabo Ninipo ó Tuancán, la costa se extiende de NO. hasta Maasin y al O. desde aquí hasta el cabo Colina Verde, donde se inclina hacia el N. y no abandona ya esta dirección hasta la población de Baybay, si bien poco antes de llegar á la de Inocapán forma un saliente bastante notable. En Baybay la línea costera corre en dirección NO. y llega á la espaciosa bahía de Ormoc, de figura parecida á la de un arco ojival con la abertura hacia el S. En su extremo O. ó cabo Dujulgan y en sus alrededores se encuentran algunas pequeñas ensenadas y después de ellas la costa sube hacia el N. primero y después hacia el NO. formando las bahías de Palompon, Campopo, Tabango, Tabui Grande y Tabui Chico. En las cercanías de esta costa oriental, se ven de S. á N. el islote Calangaman, cuatro pequeñas islas y el grupo de las tres Camotes.

Las costas de Leyte son en general montañosas en el E. y bajas y arenosas en el O., donde forman con los ríos numerosos esteros, si bien por ambos lados se encuentran bastantes excepciones. El interior de Leyte es montañoso y de carácter volcánico. Vense en él algunos cráteres apagados, aunque ninguno en actividad, y los montes están cubiertos de conchas que demuestran que en algún tiempo las aguas del mar cubrían la isla y la separaron tal vez de la de Samar. con la que debía de formar un todo, como la configuración de las dos vecinas costas parece indicar. El sistema orográfico de la isla se reduce propiamente á una cordillera que la atraviesa de N. á S. en toda su extensión paralela á la costa y á unos 5 km. de distancia de la misma. Su punto culminante es el monte Sacripante (1,190 m. s. n. m.) que se levanta al NE. y muy cerca de Inocapán. De dicha cordillera parten en dirección E. tres ramales de alguna importancia, de los cuales el más septentrional termina en la entrada N. del estrecho de San Juanico y mide 660 m. s. n. m. En los puntos bajos, especialmente en las proximidades de la costa E., el país está cubierto de bosque muy espeso alternado con plantaciones de cocos y de arroz. Tiene la isla dos lagos, ó mejor dicho, lagunas: la de Bito, sit. á 9 km. de la desembocadura del río Maya en la costa oriental, con la que comunica por medio del citado río, y la de Jaro, en la parte N. de la isla, menor que la anterior y que des. por el pequeño río Leyte, el cual á su vez des. junto á la población de su nombre, frente á la isla Balirán antes mencionada. Entre los demás ríos de la isla que merecen mención se cuentan el Abuyog, el Barugo, el Baybay, el Bito, el Hilongos, el Hinumangan, el Málaga, el Ormoc, el Pagbagañan, el Pagsangaan, el Palo, el Salag, el San Joaquín, el San Miguel, el Tabernas y el Tungan, pero fuera de ellos hay muchos otros que aunque de escaso curso y menor caudal, con las lluvias se convierten en torrentes que producen frecuentes y considerables avenidas.

Los principales poblados de la isla están sit. en la costa, excepto Dugami, y son Leyte, Carigaro, Tacloban, Maasin, Inocapán, Baybay, Ormoc y Palompon. Las comunicaciones entre ellos se hacen principalmente por mar; pero la costa oriental está surcada de caminos carreteros y la occidental por algunos de la misma clase y otros de herradura.

El terreno de la isla es fértil y se cultivan en ella unas 250,000 hectáreas, ya en las cercanías del mar, ya en los valles. Como principales productos citaremos arroz, maíz, maderas, brea, miel, cera, abacá, azúcar, cacao, café y aceite. Abunda también el ganado, así de cerda como el vacuno y el caballar. En las costas se recogen conchas, esponjas y perlas; pero la industria manufacturera no tiene importancia alguna. Entre los referidos productos, el que contribuye más á la riqueza del país es el abacá, pues sus siembras duran cuarenta años y su cultivo requiere muy escaso esfuerzo, además de que la clase que aquí se produce es superior y la producción permanente. La caña de azúcar, antes poco cultivada, se ha extendido últimamente.

Historia. La isla de Leyte, llamada en un principio Abuyog, fué explorada en 1543 por un buque que enviara al efecto Ruy López de Villalobos, y que fué acogido pertectamente por los naturales del país y por el rey Tangdaya, que según parece dominaba gran parte de la isla. Los españoles dieron á Leyte el nombre de Filipina, extendido más tarde á todo el archipiélago. En Febrero de 1565 Legazpi visitó Leyte y tuvo por guía hasta Lunisagua á un hijo de Malitic, reyezuelo entonces de la isla. Esta fué encomendada á los cuidados espirituales de los jesuítas, y luego, á fines del siglo XVIII, á los de los agustinos; pero habiendo éstos perdido parte de su personal, que quedó cautivo de los moros. el clero secular se encargó de la mitad de las parroquias.

Leyte. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de su nombre, de las que es capital. Está sit. en la costa septentrional de la isla, á oril. de un pequeño río, y cuenta unos 4,000 h.

LEYTO (Andrés). *Biog.* Pintor español del siglo XVII que trabajaba en Madrid. Dedicóse con éxito á la pintura de bodegones y floreros.

LEYTON (Low). *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Essex, á 35 km. de Chelmsford; 30,200 h. Posee varias iglesias, hospital, asilo y escuelas superior y primarias. Fábs. de tejidos. Destilerías de alcohol. Est. en la l. f. de Londres á Colchéster.

Leyton (Stone). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Essex, á 2 km. N. de Leyton Low, de la cual constituye un barrio; 5,000 h.

LEYVA (Antonio de). *Biog.* V. Leiva (Antonio de).

Leyva (Francisco de). *Biog.* Oidor del Nuevo Reino de Granada, n. en San Lúcar de Barrameda; estudió en la universidad de Osuna, de que fué luego rector durante siete años; tuvo allí varias cátedras, fué auditor de la Real Armada en 1658, y se le nombró oidor por título de 13 de Diciembre de 1659, en reemplazo de don Juan Modesto de Meler. Ordenósele por el rey que á su paso para Santa Fe visitase las oficinas de la Real hacienda de Cartagena de Indias y la Real Audiencia de Panamá, lo que efectuó el licenciado de Leyva, por lo cual no fué recibido oidor sino en Agosto de 1663. Entre los antepasados del oidor se contaba Juan de Leyva, almirante de la Real Armada, que en 1620 en vía para Filipinas se perdió en la costa de España. V. Juan Flórez de Ocaris, *Nobiliario;* José Manuel Groot, *Historia de Nueva Granada* (Bogotá, 1889).

LEYVA (FRAY DIEGO DE). *Biog.* Pintor y religioso español, n. en Haro en 1580 y m. en la cartuja de Miraflores en 1637. Dícese que residió algunos años en Italia y que al regresar á España pintó algunas obras para el cabildo catedral de Burgos. LEYVA profesó en Miraflores, después de haber enviudado y de tomar estado su hija. Pintó en la cartuja numerosas composiciones.

LEYVA RAMÍREZ DE ARELLANO (FRANCISCO). *Biog.* Pocos son los datos biográficos que tenemos de este autor dramático español que floreció en el siglo XVII. Según Fitzmaurice, n. en 1630 y m. en 1676. Mesonero Romanos nos dice, en la nota que hizo figurar en el tomo 1.° de *Dramáticos posteriores á Lope de Vega,* publicado por Rivadeneyra en 1858, que era natural de Málaga. «Indudablemente, dice Schack en su *Literatura y arte dramático en España* (Madrid, 1887), ha de calificarse (á Leyva Ramírez de Arellano) de imitador de Calderón, porque lo copia con mucha exactitud, sobre todo en su estilo; no es la suya una imitación servil, sino la de un poeta ingenioso y de talento que sabe asimilarse muchas bellezas de su modelo. En casi todas las obras de Leiva se nota hábil invención, enlace artístico y aptitud para desenlazar el argumento, y, en casi todas, á la riqueza de los materiales corresponde el acierto en su manejo y elaboración.» Mesonero y Ticknor lo consideran como un autor bastante desigual, diciendo el primero: «No lo creo, sin embargo, por lo que de él conozco, que es la mayor parte, digno de un puesto preferente entre los de nuestros autores de segundo orden, si bien algunas excepciones le hacen aceptable en esta categoría»; y Ticknor, después de decir que su obra «*Mucio Escévola* es el drama histórico más extraño y desatinado que puede verse», encuentra algunas de sus comedias muy agradables, y elogia «los cuentos breves y apólogos ingeniosos, referidos con naturalidad y agudeza», que las sazonan.

Lo más endeble de su teatro son las comedias heroicas *Mucio Escévola* y *Albania tiranizada,* la caballeresca *Amadís y Niquea* y la religiosa *Nuestra Señora de la Victoria. Los hijos del dolor,* cuyo argumento es la historia de Juan Castriota y de su hijo el célebre Escanderberg, se distingue por algunas escenas verdaderamente trágicas. *La dama presidente* es una comedia interesante, á pesar de la inverosimilitud y desconcierto de plan y caracteres, tan propios á veces de nuestro teatro; la protagonista, dama letrada que desdeña y aborrece á los hombres, acaba por entregarse á un galán aventurero, y al verse burlada sale en su persecución, disfrazada de hombre. Al llegar á Florencia, su gran talento le lleva á ocupar la suprema magistratura ó presidencia del tribunal de Justicia, lo cual la pone en el caso de juzgar su propia causa y reducir á su pérfido burlador.

No hay contra un padre razón, á pesar de ser uno de los dramas más conocidos de LEYVA, es indigno de su fama, no sólo por sus anacronismos é inverosimilitudes, sino también por lo repugnante del argumento.

El honor es lo primero es una comedia de intriga que por lo ingenioso del plan y su desarrollo, puede rivalizar con las de su misma clase de Calderón, y la del género fantástico *Cueva y castillo de amor* es, según Schack, «verdaderamente admirable por sus abundantes imágenes y por ofrecer alguna semejanza con *La vida es sueño*».

El socorro de los mantos es una complicada é ingeniosa comedia de las llamadas de *capa y espada,* cuyo modelo hay que buscar en Calderón. «La intriga y las situaciones, dice Mesonero Romanos, se semejan notablemente á las que de ordinario dejó trazadas aquel gran maestro; los caracteres participan de la originalidad de los de Rojas y de Alarcón, y su expresión de la fuerza cómica y gracejo de Lope y de Moreto.» La propiedad de esta comedia ha dado lugar á dudas por figurar, en la parte XXVII de la colección de Morrás, y también suelta, como escrita por don Carlos Arellano; sin embargo, la mayor parte de los cataloguistas la atribuyen á LEYVA, no tan sólo por la gran semejanza con otras del mismo autor, sino porque no vuelve á encontrarse en parte alguna el nombre de don Carlos Arellano, siendo, además, este apellido el segundo de LEYVA, que tal vez en aquella ocasión y por razones ignoradas le convino usar.

Donde verdaderamente sobresale LEYVA es en su comedia *Cuando no se aguarda y príncipe tonto,* que por ser de las llamadas de *figurón* se presta á desplegar todo su ingenio, haciendo alarde de su gracia; no desmerece en ella y, por el contrario, aventaja á muchas de las nuestras del género cómico escritas por Calderón, Rojas y Moreto, teniendo sobre casi todas ellas la circunstancia de ser anterior. «Es imposible, dice Mesonero Romanos, imaginar un carácter más ingeniosamente cándido y simple que el del supuesto príncipe de Tracia, idear unas escenas más cómicas y halagüeñas para desenvolverle, valerse de una expresión más oportuna y chistosa para pintarle con sus propios colores. Es un cuadro acabado, un tejido completo de chistes y primores, que necesita ser visto en conjunto por su ingeniosa trabazón y mecanismo...»

Además de las obras citadas, se conocen otras del mismo autor, tituladas: *Fineza acreditada* y *No hay contra lealtad cautela.* En la colección de Durán se incluyen varias comedias de LEYVA; hay otras varias sueltas, y en la colección Rivadeneyra (t. XLVII) se publicaron las tres siguientes: *Cuando no se aguarda y príncipe tonto, La dama presidente,* y *El socorro de los mantos;* en el tomo XIII de la misma colección se incluye un epigrama de LEYVA.

LEYVA Y EGUIARRETA (MANUEL DE). *Biog.* Militar español de principios del siglo XIX. Coronel del primer batallón de tiradores de Murcia, asistió al segundo sitio de Zaragoza. Palafox le encargó (5 de Febrero de 1809) la defensa de la línea de Coso; á los pocos días recibió una herida en el brazo derecho continuando, no obstante, en su puesto, y el 15 del mismo mes, cayó sepultado en las ruinas de un muro del palacio de los condes de Sástago, volado por los franceses. Fué sacado con vida, pero con el brazo herido destrozado. Palafox le ascendió á brigadier y la Junta suprema confirmó el nombramiento. LEYVA, prisionero de guerra, regresó á la península en 1814 y fijó su residencia en Barcelona, donde vivía aún en 1831.

LEZ ó LES. *Geog.* Nombre de varios ríos del Mediodía de Francia. Los principales son los de Ariège, Drôme, Vaucluse y Herault.

El Lez de Ariege, cuya cuenca casi entera es esquistosa y granítica con oolitos en la parte inferior, nace en el estanque ó lago de Albé, sit. al pie de la pirámide de Serre, á 2,713 m. de a.; corre primero hacia el E., después hacia el N. y más tarde hacia el NE.; riega el hermoso valle de Biros, reci-

be el Izard, atraviesa el lago Araing pasando junto á Sentein y Bonnac y aumenta su caudal con el del río Orbe, *el Rivarot de Bordes* y el arr. de Bethmole; baña á continuación Castillon en Couserons,

Manantial del Lez

recibe como tributario el Bouiganne, procedente del valle de Ballongue, corre entre Ingornez y Moulis y des. en el Salar, afl. der. del Garona, después de un curso de 40 km. Su anchura media es de 28 m. y su cuenca alcanza una extensión de 383 km.² Las aguas son poco límpidas á causa de los esquistos en suspensión, experimenta crecidas grandes en invierno y sirve de fuerza motriz á numerosas fábricas, molinos y fundiciones.

El Lez del Drôme y Vaucluse nace en la montaña de Lance (1,340 m.), á unos 12 km. de Dieu-le-Fit, corre entre el macizo que aquélla forma en dirección siempre variable, pasa cerca de Taulignan de Grignon, de Suze-la-Rouse y de Bollene, donde entra en el valle del Ródano y des. en este río después de 70 km. de curso á 1,500 m. de Morna. Su anchura media es de 45 m., no cubriendo la corriente el lecho en totalidad más que durante las grandes crecidas.

El Lez de Herault sale del molino de Foux, corriendo entre una garganta profunda al pie de una roca ó pico que alcanza 140 m. de a. Forma una bella cascada y recibe el Liron y las aguas de la fuente de Boulidon, riega los valles de Saint-Clement, Montferrier y Castelnau, pasa al pie de la ciudadela de Montpellier bajo el puente de Juvenol, á partir del cual se halla canalizado, cerca de Lattes recibe el Mosson, corta el canal de Etangs á la Croisée du Lez y des., finalmente, en el Mediterráneo tras un curso de 29 km. Una parte de su corriente abastece á Montpellier, utilizándose también sus aguas para el riego. Lattes, merced al Lez de Herault, ha experimentado tal florecimiento agrícola, que se la llama el «oasis afortunado».

LEZA. *Geog.* Mun. de 225 e. y 497 h., formado por la villa de su nombre y 90 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Alava, p. j. y á 5 km. de Laguardia, dióc. de Vitoria. Está en un llano cerca de Samaniego y de los montes de Sonsierra. Carretera de Cenicero á Vitoria. Cereales, vino y aceite. La est. más próxima es Cenicero, á 8 km. Fáb. de electricidad, aserradero y hornos de tejas y ladrillos. || Río de la prov. de Logroño que corre al N. pasando por Laguna, Cabezón, Jalón, Velilla, Soto en Cameros, Trevijano, Leza, Ribaflecha y Aurillo. Tiene 45 km. de curso y des. en la oril. der. del Ebro.

LEZA DE RÍO LEZA. *Geog.* Mun. de 166 e. y 200 h., formado por la villa de su nombre y 15 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Logroño, p. j. y dióc. de Logroño, de cuya ciudad dista 15 km. Está al pie de una cuesta, al lado del río Leza, en la carretera de Logroño á Soria por San Andrés. Agricultura. Molinos de harina, aceite y yeso. Casa-palacio del marqués de Valverde.

LEZAETA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Larraun.

LEZAJSK. *Geog.* Ciudad de la Galitzia, dist. de Lancut, est. de la línea Debica-Przeworsk. Cenobio benedictino, con hermoso templo; cosecha de frutas y cervecerías, y 5,330 h. polacos. Fué edificada en 1397, y después de destruída por los tártaros, fué reedificada en 1519.

LEZAMA. *Geog.* Mun. de 344 e. y 1,532 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astobiza	5	11	40
Barambino	6'5	115	463
Larrimbe	3'3	34	139
Lecámaña	3'1	13	64
Lezama	—	105	475
Saracho	4'3	27	135
Grupos inferiores y e. diseminados	—	39	216

El censo de 1910 le da 1,583 h. Corresponde á la prov. de Alava, p. j. de Amurrio, dióc. de Vitoria. Está en barrios diseminados por pendientes y laderas de montañas, cerca las sierras de Bacabe y Urquiano. F. c. de Miranda de Ebro á Bilbao entre las estaciones de Inoso y Orduña. Casa-palacio de Torrefuerte. Agricultura y minas de plomo. Aguas sulfuradas cálcicas.

LEZAMA. *Geog.* Mun. de 161 e. y 1,073 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Curutcea, caserío á	1'6	10	55
Garayolza, barrio de	—	17	75
Santamaría de Lezama, anteiglesia á	1'2	8	39
Grupos inferiores y e. diseminados	—	126	904

El censo de 1910 le asigna 1,209 h. de hecho. Corresponde á la prov. de Vizcaya, p. j. de Guernica y Luno, dióc. de Vitoria. Está en una llanura que riega el río de la Cruz. Produce cereales, avellanas y sidra. Est. f. c.

LEZAMA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús, est. f. c. del Sur, sobre la línea á Bahía Blanca, vía Dolores, entre las est. Monasterio y Guerrero; 25 establecimientos de ganadería; hotel y siete cremerías. || Parque de la ciudad de Buenos Aires en la parte S.

LEZAMA. *Geog.* Lug. y mun. de Venezuela, Est. de Guárico, dist. de Monagas, á 22 km. de Altagracia de Orituco y 13 km. de San Rafael de Orituco. El municipio consta de 39 caseríos y 12,300 h. La pobl. de San Francisco Javier de Lezama la fundaron los capuchinos entre los indios palenques de la oril. izq. del Orituco. Se dice que en este sitio, en 14 de Marzo de 1814, obtuvo una victoria el general Valdés contra las fuerzas realistas.

LEZAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gard, dist. de Alaci, cant. de Ledegnan, cerca de la rib. der. del Gardon de Anduze, á 130 m. de a.; 750 h. Est. en la l. f. de Vezenobres á Quisae y á Anduze.

LEZANA (Juan Bautista). *Biog.* Escritor y religioso carmelita español, n. en Madrid en 23 de Noviembre de 1586 y m. en Roma en 29 de Marzo de 1659. Hizo sus estudios en Toledo, Salamanca y Alcalá, fué profesor de filosofía en Valdemoro, Alcalá y Toledo, maestro y prior en esta última ciudad, prefecto de estudios y maestro de teología en el convento de Santa María Transpontina, secretario de varios generales, prefecto provincial de Sajonia, Inglaterra y Tierra Santa. Consultor de las Congregaciones del Indice y de los Ritos, procurador general de la orden y profesor de metafísica de la Academia de la Sapiencia de Roma, en donde residía desde 1625. Era, sin embargo, hombre modestísimo, como lo demostró en 1644 renunciando á ser elegido general. Se distinguió igualmente por sus virtudes y sabiduría, y escribió las siguientes obras: *Liber Apologeticus pro Immaculata Deiparae Virginis Mariae Conceptione* (Madrid, 1616), *Annalis Sacri, Profetici, et Eliani Ordinis Beatissimae Virginis Mariae de Monte Carmelo* (Roma, sin fecha), *De Regularium Reformatione ex variis Patrum Sententiis* (Roma, 1627), *Summa Questionum Regularium, seu de casibus concientiae ad personas Regulares utriusque sexus* (Roma, 1634-47); *Maria Patrona, sive de singulari Sanctissimae Dei Genitricis Mariae Patrocinio, ex Patronatu in sibi devotos* (Roma, 1648); *Oraculum Beati Cirilli Eremitae Montis Carmeli cum expositione Abbatis Joachim, et mutuis utriusque epistolis* (Roma, 1648), *Consulta varia Theologica, et Juridica, et Regularia, quorum ultimum est de singularissimo Petri Papatu in Ecclesiam, D. Paulo Apostolo etiam excluso* (Venecia, 1651); *Summa Theologiae Sacrae* (Roma, 1651), *Appanagium, seu de quodam praetenso Testamento, Serenissimi Principis Philiberti a Sabaudia, et haerede in ipso instituto, pro Serenissima Infanta Maria a Sabaudia, Theologica consultatio* (1654). *Columna inmobilis, et turris Davidica, seu de Angelicae Apostolicae et miraculosae Ecclesiae Sancta Mariae Majoris de Columna Caesaraugustanae perpetua Cathedralitate* (1655), y *Turris Davidica* (Roma, 1655).

Lezana (Fr. Mauricio de). *Biog.* Religioso dominico español del siglo XVII, n. en Madrid y alumno del convento de Santa María de Atocha de la misma villa. Hombre de cualidades excepcionales, dió gloria á su patria y honor á su Instituto. Fué colegial en San Gregorio de Valladolid y profesor en el mismo. Enseñó sagrada teología en Pamplona, en Segovia y en Santa María de Atocha. Maestro y regente en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, explicó la Sagrada Escritura con aplauso de todos y gran concurso de alumnos. Elegido provincial de la provincia de Aragón, se hizo querer de todos por su prudencia, por su trato afable y caritativo, por su vida verdaderamente intachable. Después de haber pasado la mayor parte de su vida enseñando y haber sido honrado con el provincialato de la provincia dominicana de Aragón y el priorato de Segovia, se retiró á su convento de Atocha, renunciando todos los honores que le ofrecían para dedicarse enteramente á la piedad y al estudio durante los últimos años de su vida, esperando con tranquilidad y confianza cristianas la eternidad gloriosa, que se le acercaba como galardón de sus virtudes y trabajos. Murió en 1.° de Enero de 1668. Escribió: *Comentaria in totam primam partem Summae Sti. Thomae de Aquino* (Madrid, 1668), obra notable por su claridad, sutileza y concisión. Dejó sin terminar otros tres volúmenes de comentarios á las demás partes de la Suma.

Bibliogr. N. Antonio, *Bibliogr. Bibl. Hispánica;* F. Gabriel de Cepeda, *Historia del Convento de Atocha;* Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum.*

LEZANA DE MENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

LEZARDEAU. *Geog.* Castillo del mun. de Quimperlé (Francia), dep. de Finisterre. Hoy se halla transformado en escuela práctica de agricultura.

LÉZARDIÈRE (María Carlota Paulina de). *Biog.* Publicista francesa, n. en el castillo de Verci (Vendee) en 1754 y m. en el castillo de Provotière en 1835. Hija del barón de Lézardière, hombre instruído, recibió lecciones de latín, geografía é historia, y dedicóse desde su juventud al estudio de las instituciones de Francia. Pretendiendo completar las obras de Montesquieu, *L'Esprit des lois* y *Théorie des lois politiques de la France,* y animada por Malesherbes y Necker, amigos de su padre, empezó á preparar en 1788 la publicación de una colección de textos originales, de los cuales sacó partido Guizot en más de una ocasión, que tituló *Tableau des droits réels et respectifs du monarque et des sujets depuis la fondation de la monarchie française jusqu'à nos jours,* y que debía constar de 12 volúmenes. El manuscrito de la citada obra mereció un caluroso elogio, subscrito por Malesherbes, Brequigny y Poisier. En 1791 aparecieron dos volúmenes, cuya edición fué enteramente destruída en 1792. La autora marchó á la emigración, y en 1801 continuó los trabajos suspendidos durante la época revolucionaria. En 1844, el hermano de María Lézardière, Carlos, diputado durante la Restauración, publicó la obra completa en cuatro volúmenes con el título de *Théorie politique des lois de la monarchie française.*

LEZARDRIEUX. *Geog.* Cant. del dep. de Costas del Norte (Francia). Comprende siete municipios con 12,400 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. junto al estuario del Trieux, á 26 m. de a.; 2,020 h. (con el municipio). Posee un puerto, muy frecuentado por las embarcaciones de-

Iglesia de Lezardrieux

dicadas al cabotaje. Sobre el Trieux existe un bonito puente al E. de la población.

LEZAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. de Fossat. á oril. del Léze, afl. del Ariège; 1,300 h. (2.200 con el municipio). Posee una bella iglesia de los siglos XII al XV, varios edificios del siglo XVIII y restos de una abadía de benedictinos, cuya existencia data, según el P. Mabillón, de 950, poco más ó menos, y lo fundó Atón, vizconde de Beziers. Estaba sit. á la oril. del río Lezat, que le dió el nombre.

LEZAUN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Yerri.

Lezaun y Tornos (Tomás Fermín de). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Zaragoza (1747–1778). Prestó sus servicios en la contaduría del ejército, y fué secretario segundo y después primero de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de su ciudad natal, siendo nombrado, en 1778, correspondiente de la Real Academia de la Historia. Escribió las siguientes obras: *Discurso sobre los símbolos de las Artes, Agricultura y Comercio; Tres tratados de monedas, sellos y otras curiosidades y monumentos antiguos de los césares y de familias romanas, de colonias, municipios y poblaciones españolas, de soberanos de esta nación, y difusamente de la moneda jaquesa; Serie de los señores reyes de Aragón desde el Sr. D. Alonso I hasta el Sr. D. Carlos III de Borbon, con advertencias históricas; Historia y sucesión de los Justicias Mayores del reino de Aragón desde el año de 1818, en que fué la conquista de Zaragoza, hasta el de 1707 en que se suprimió este Supremo Magisterio; Reseña de los gobernadores del reino de Aragón desde que hay memoria de ellos hasta que se suprimió este cargo, y de los regentes de su real Chancillería y real Audiencia, con noticias de regentes del Sacro Supremo Consejo de Aragón; Origen de las monedas, sus inventores, metales y otras cosas de que se han formado en distintos tiempos; Ramillete de poesías latinas y españolas,* obra inédita, como todas las anteriores. Se le deben, además: *Clarín sonoro de la fama, que convoca las musas á celebrar en acordes, suaves metros, al Máximo entre sus héroes y aun mayor que su fama, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Jiménez de Urrea, conde de Aranda, etc.; Narración puntual de los poetas y poetisas célebres que han tenido su nobilísima ascendencia,* poema heroico (Zaragoza, 1769); *Debido sentimiento que forma el reino de Aragón por la ausencia de su nobilísimo patricio, el Excmo. señor Conde de Aranda, y consuelo que le ofrece un afecto de dicho Excmo. Sr.* (Zaragoza, 1769), y *Mapa del reino de Aragón de Juan Bautista Labaño, cosmógrafo mayor del Sr. rey D. Felipe II, con la declaración sumaria de la historia de Aragón para su inteligencia, hecha por Lupercio Leonardo de Argensola, cronista de S. M. y del mismo reino, dado á luz en el año 1619 y publicado ahora con la división correspondiente de las tierras de que se compone, corregido, aumentado y adornado con diferentes iluminaciones y una explicación en sus márgenes* (Zaragoza, 1778).

LEZAY. *Geog.* Cant. del dep. de Deux-Sèvres (Francia), dist. de Pamiers. Comprende 10 municipios con 10,200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Dive del Mediodía, á 125 m. de a.; 820 h. (2,500 con el municipio). Iglesia antigua. Residencia de un Consistorio protestante, que comprende los cant. de Lezay y Sauzé-Vaurais.

LEZAY-MARNEZIA (Adrián, marqués de). *Biog.* Funcionario y escritor francés, n. en Saint-Julien en 1770 y m. en Estrasburgo en 1814. Hijo del marqués Claudio, de igual nombre, y de la marquesa de Nettancourt. La Revolución interrumpió su carrera diplomática, y vivió en la emigración hasta 1794 en que muerto Robespierre regresó á Francia. Sus ataques á la República primero y después al Directorio fueron repetidas veces causa de destierro, especialmente en 1797 por su escrito *Des causes de la révolution et de ses résultats,* no reconciliándose con las nuevas instituciones hasta el primer consulado. En 1802 fué enviado á Salzburgo y en 1806 á Waadt para negociar la incorporación de aquel país á Francia. En 1806 fué nombrado prefecto del dep. del Rhin–Mosela y en 1810 del de Bas–Rhin. Al subir al trono Luis XVIII conservó su puesto, pero murió pronto á consecuencia de una caída de un coche. En Estrasburgo se le erigió un monumento. Se le debe, además de una traducción del *Don Carlos,* de Schiller (1799), las obras siguientes: *Les Ruines ou Voyage en France pour servir de suite à celui de la Grèce* (París, 1794). *Qu'est-ce que la Constitution de 1793?* (1795). *Considérations sur les Etats de Massachusetts et de Pensylvanie* (1795), *Constitution de 1795* (1795), *Pensées choisies du Cardinal de Retz* (1797), y *Lettres à un Suisse sur la nouvelle constitution helvétique* (1797).

Bibliogr. Spach, *Oeuvres choisies* (Estrasburgo, 1866).

Lezay-Marnezia (Albertо Magdalena Claudio, marqués de). *Biog.* Político francés, n. en Monthomé (Jura) en 1772 y m. en París en 1857. Hijo del marqués Claudio, de igual nombre, y de la marquesa de Nettancourt. Ingresó en el ejército y acompañó á su padre á América; á su regreso vivió oculto durante el Terror; tomó parte en los sitios de Ipres, Amberes y Breda; hizo un viaje á las islas Azores y Madera, fué empleado en una casa de comercio de Amsterdam, y entró nuevamente en Francia en 1796. Dedicóse con éxito á la agricultura en el Jura, y la Restauración le nombró prefecto del Paso de Calais (1815), de cuyo cargo no pudo tomar posesión. Prefecto del Lot (1815), diputado (1816), prefecto de la Somme (1816), del Ródano (1817) y del Loir–et–Cher (1828 á 1848), fué creado par de Francia por Luis Felipe (1835), y Luis Napoleón le nombró individuo de la Comisión consultiva (1851) y senador (1852). Escribió algunas comedias.

Bibliogr. D'Audiffret, *Eloge de M. le comte de Lezay-Marnezia* (1859): La Saussaye, *Notice biographique sur le comte du Lezay-Marnezia* (1858).

Lezay-Marnezia (Carlota Antonia de Bressey, marquesa de). *Biog.* Escritora francesa, m. en 1785. Pertenecía á una antigua y noble familia saboyana. Su casa de Nancy era el punto de reunión de los personajes más distinguidos y de los hombres de letras más notables de la pequeña corte de Estanislao Leszczynski. Publicó: *Lettres de Julie à Ovide* (París, 1753), obra muy celebrada, que se atribuyó durante mucho tiempo á Marmotel.

Lezay-Marnezia (Claudio Francisco Adrián, marqués de). *Biog.* Mineralogista francés, n. en Metz en 1735 y m. en París en 1810. Hijo de la marquesa del mismo título, sirvió en el ejército, se dedicó á la agricultura en sus posesiones del Jura, donde abolió el servicio forzoso de los arrendatarios, y fué elegido diputado á los Estados generales (1789) por la nobleza del bailío de Aval. Renunció el cargo y marchó á Pensilvania (1790) para fundar en Pitsburgo una colonia agrícola, que no prosperó por falta

de organización. Regresó á Europa, se detuvo algún tiempo en Inglaterra y al entrar en Francia fué desterrado como sospechoso (1792), lo que motivó que residiera en Suiza hasta los tiempos del Directorio. Era miembro de las Academias de Besanzón, Lyón y Nancy, y muy aficionado á la literatura, reunía en su castillo de Monthomé á las celebridades de su época. Fué uno de los colaboradores de la *Encyclopédie*, y, además, publicó: *L'Heureuse Famille* (1766), *Essai sur la minéralogie du baillage d'Orgelet en Franche-Comté* (Besanzón y París, 1778), *Bonheur dans les champagnes* (1784), *Essai sur la nature champêtre*, poema (1787); *Paysages*, poema en cinco cantos (1800), y *Lettres écrites des rives de l'Ohio* (1801).

Bibliogr. Grappin, *Eloge du marquis Lezay-Marnezia* (1810).

LEZAYRE. *Geog.* Pobl. de la isla de Alan (Inglaterra), á 20 km. de Douglas, y junto á la principal corriente de agua de la isla; 1,720 h.

LEZAYSK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. del Lanart, cerca de la rib. izquierda del San, más abajo de su confluencia con el Wislok; 5,000 h. (con el municipio).

LEZCANEZ (JUAN DE). *Biog.* Acompañó al adelantado Jiménez de Quesada en la famosa conquista del Nuevo Reino de Granada. Fué en calidad de clérigo y como compañero del P. Las Casas. Dicha expedición duró más de un año, desde que partió de Santa Marta hasta que llegó al reino de los Zipas, donde se fundó la capital del Nuevo Reino. Sobre los particulares de esa ardua expedición y de tan interesante conquista, pueden consultarse las biografías del capitán Antonio de Lebrija y del adelantado Jiménez de Quesada, en esta ENCICLOPEDIA. Asimismo, véanse las *Noticias Historiales de la Conquista*, por Fr. Pedro Simón; la *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, por don Lucas Fernández Piedrahita, y la *Historia de Nueva Granada*, por don José Manuel Groot.

LEZCELINO. *Biog.* Monje y abad segundo del monasterio de San Crispín (Saint-Crespy) en Valois. Fué hombre de mucha probidad y celo por la observancia de la vida regular, y por ello y por otras prendas, muy estimado del rey Roberto, que anualmente se recreaba con él tratando de cosas espirituales, enviándole después cargado de honores y donativos. Escribió, á ruego de sus monjes, la vida de san Arnoldo, discípulo, se cree, de san Remigio de Reims, al que hacen mártir y arzobispo de Tours los bolandos que la publicaron. Está escrita en verso, y según el P. Ceillier, con ello demostró LEZCELINO ser uno de los mejores poetas de aquel siglo. Vivía por los años 1031, como se colige de la vida del rey Roberto.

Bibliogr. Mabillon, *Annales Ord. S. Bened.*, lib. 53, t. IV; Ceillier, *Histoire générale des auteurs sacres et éclésiastiques* (t. XX, ed. París, 1757).

LEZDA. (Etim. — Del ant. alt. alemán *leistan*, prestar.) f. Tributo, impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías.

LEZDERO. m. ant. Ministro que recaudaba el tributo llamado *lezda*.

LÈZE. *Geog.* Río de Francia, afl. del Ariège, en los dep. de este último nombre y del Alto Garona; n. cerca del castillo de Pigrie, á 571 m. de a., al pie de Plantaeurel ó Pequeños Pirineos, sigue, durante 7 ú 8 km., la base de este contrafuerte hasta más allá de Aigues-Juntes, y después, volviendo bruscamente, describe un ángulo cortando la montaña por el desfiladero de Pas-de-Roc. En Pailhes atraviesa otra garganta, regando luego un ancho valle donde pasa por Fassot, Saint-Ybars y Lezat, Des. á 3 km. NNO. de Vernet tras un curso de 71 km. Su anchura media es de 15 m., y la extensión de su cuenca de 366 km.²

LEZENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y cant. SE. y á 4 km. de Lila, á 36 m. de a.; 1,400 h. Canteras de piedra blanca. A consecuencia del actual conflicto europeo (1914) se halla en poder del ejército alemán, habiéndose librado en sus alrededores sangrientos combates.

LEZER (SAN). *Geog. ecl.* Monasterio llamado también *Saint-Licar-de-Bigorre*, por estar en un arrabal de dicha población, en la dióc. de Tarbes. Fué su fundador san Lecerio, de quien tomó el nombre, en el siglo VI. Habiendo caído con el tiempo en manos seculares, y desapareciendo, por tanto, la vida regular, restablecióla en 1054 Eraclio, obispo de Tarbes, que junto con el conde Bernardo cedió este convento á san Hugo *el Magno*, abad de Cluny, el cual procuró se guardase allí con nuevo vigor la regla de San Benito.

LEZIGNAN. *Geog.* Cant. del dep. del Aude (Francia), dist. de Narbona, Comprende 17 municipios con 20,100 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Jourre, afl. del Aude y á 25 km. de Narbona; 6,400 h. Riega su término el canal de Canet, derivado del Aude, el cual permite inundar los viñedos amenazados por la filoxera. Posee una iglesia gótica del siglo XIV, y una vieja torre en una colina existente cerca de la población. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Burdeos á Cette.

Escudo de Lezignan

LEZIGNAN-LA-CEBE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault, dist. de Beziers, cant. de Montagnac, á 30 m. de a., en el valle del Herault; 720 h. Est. en la l. f. de Agde á Lodève.

LEZIGNAT-DURAND. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. de Montemboeuf, en una de las colinas que dominan el Moulde, afl. del Charenta; 200 h. (920 con el municipio).

LEZIGNEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. y cant. y á 5 km. de Montbrisson, á oril. del Curaise; 380 h. (1,060 con el municipio).

LEZIMIR. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia y Eslavonia, cond. de Szerem ó Syrmia, dist. de Ruma, al pie de los montes Vrdnik, junto al Mongyelos; 1,200 h.

LEZINNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Tonnerre, cant. de Ancy-le-Franc, junto á la rib. izq. del Armançon; 860 h. Vestigios de una abadía cisterciense fundada en el siglo XIII con el nombre de La Charité. Iglesia parroquial con dos naves de los siglos XIII y XIV. Restos de la vía romana de Sens á Alise. Castillo en ruinas. Canteras de piedra. Est. en la l. f. P. L. M.

LEZIRIAS. *Geog.* V. VALLADA.

LEZMA. f. *Hist.* Nombre dado á un tributo que se exigía antiguamente á ciertas tribus árabes de

Argelia. No se sabe bien en qué consistía, aunque parece probable que era un impuesto que debía pagar cada familia, el cual era de más ó menos cuantía según el número de cabezas de ganado ó el de palmeras que aquélla poseía.

LEZNA. F. Alène. — It. Lesina. — In. Awl. — A. Ahle. — P. Sovela. — C. Alèsna. — E. Aleno. (Etim. — Del holandés *aelsene,* punta.) f. Instrumento que se compone de un hierrecillo con punta muy sutil y un mango de madera, del cual usan los zapateros y otros artesanos para agujerear, coser y pespuntar.

LEZNE. adj. ant. Deleznable.

LEZO. *Geog.* Mun. de 162 e. y 1,237 h. formado por la universidad de su nombre y 101 e. en grupos menores y diseminados. Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, p. j. y á 9 km. de San Sebastián, dióc. de Vitoria. Está en la falda del monte Jaitzquibel, cerca de la ría de Pasajes y del f. c. á Francia, est. de Rentería. Terreno en parte llano, que riega el río Lezo, y produce maíz, trigo, manzanas, etc. Antigua iglesia basílica del Santo Cristo. Fab. de sidra y galletas. Patria de Juan Martínez de Lezo, Domingo de Lezo, obispo que fué del Cuzco; Lope de Isasti, y Francisco Gainza, historiadores del país vasco; Juanot de Villaviciosa, Juanot menor, Juanecho y otros marinos ilustres. ‖ Río que n. en el monte Aya, pasa por el pueblo anterior, corre al S. y des. en la ría ó canal de Pasajes.

Lezo. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Capiz; unos 4,000 h.

Lezo (Blas de). *Biog.* General de la Armada española, n. en Pasajes (Guipúzcoa) en 1687 y m. en 1741. Empezó su carrera de mar como guardia marina á bordo del buque insignia francés del almirante conde de Tolosa, en aquel tiempo en que Luis XIV de Francia y Felipe V de España, abuelo y nieto, llegaron á confundir sus ejércitos de mar y tierra en busca de una fuerte solidaridad entre ambas naciones. Su bautismo de fuego y, para Lezo, de sangre, tuvo lugar en el combate de Vélez-Málaga, entre la escuadra francesa del almirante Tolosa y una inglesa-holandesa (1704). En él el joven Lezo, que dió señaladas muestras de una intrepidez y serenidad poco comunes, vió mutilada su pierna izquierda por una bala de cañón, mostrando en este terrible trance tan imperturbable sangre fría, que admiró al mismo almirante, que lo propuso para el ascenso, á la par que le dirigía un testimonio de lo que con razón para el almirante era un hecho excepcional. Ya alférez de navío, se encontró en numerosos hechos de armas, todos sin trascendencia alguna, en los cuales confirmó Lezo su valor y capacidad. Como teniente de navío estuvo en el sitio del castillo de Santa Catalina del puerto de Tolón, en donde fué herido, y mandó varias expediciones de socorro que el rey de Francia envió al de España, que sitiaba la ciudad de Barcelona que había proclamado al archiduque de Austria don Carlos. En una de ellas fué rodeado por fuerzas superiores, y en trance tan apurado supo salir de él, incendiando alguno de los buques mercantes que le seguían, incendio que le sirvió para romper el círculo que le cercaba. Se le encuentra en 1713 ya con el empleo de capitán de navío, en el segundo sitio de Barcelona por Felipe V, en donde recibió una herida que le inutilizó uno de los brazos. Mandó Lezo uno de los navíos que envió Felipe V para someter la isla de Mallorca. Formó parte, mandando el navío *Lanfranco,* de la expedición que se envió en contra de los corsarios que en las Antillas infestaban el mar del Sur. Durante catorce años, hasta 1730, estuvo Lezo en aquellos mares, recayendo en él el mando de la escuadra y el generalato del mar del Sur en 1723,

Blas de Lezo

en cuyo cargo se dedicó á la persecución de los temidos corsarios, con los cuales riñó continuos y sangrientos combates. Al regreso á España fué ascendido, como recompensa de sus servicios, á jefe de escuadra, dándosele la antigüedad en este empleo desde la fecha en que de hecho asumió el mando de la escuadra del mar del Sur. Poco después fué encargado, con la escuadra de su mando, de ventilar ciertas diferencias que surgieron entre España y la República de Génova, á cuyo fin se trasladó con sus navíos al puerto genovés y exigió que se le entregaran sin dilación 2.000,000 de pesos que, pertenecientes á España, guardaba en depósito el Banco de San Jorge y que, además, se hiciera á la bandera española un saludo excepcional, amenazando con el bombardeo si sus exigencias no eran satisfechas en breve plazo. Ante la enérgica actitud de Lezo cedió el Senado genovés, haciendo lo que se le pedía. En 1732, y á bordo del navío *Santiago,* concurrió á la expedición á Orán como segundo jefe de la escuadra del general Cornejo, compuesta de 54 buques de guerra, más de 500 transportes y 30,000 hombres al mando del conde de Montemar. Orán fué rendida, quedando como gobernador de la plaza el marqués de Santa Cruz con 8,000 hombres (5 de Julio de 1732); pero bey Hassan, arrepentido de haber capitulado, reunió numeroso contingente de tropas y puso sitio á la ciudad, cuya guarnición estuvo en grave aprieto. Lezo recibió orden de marchar con seis navíos y 5,000 hombres en socorro de los sitiados, logrando ahuyentar á los argelinos tras reñida lucha, en la que perecieron el marqués de Santa Cruz y otros bravos capitanes (Noviembre de 1732); persiguió luego á los buques enemigos, especialmente á la capitana de Argel, navío de 60 cañones, el cual se refugió en la ensenada de Mostagán, defendida por dos castillos y 4,000 moros, lo que no arredró al marino español, que entró tras el navío argelino y despreciando el fuego de los fuertes, lo incendió, causando además gran daño con los cañones de sus buques á las guarniciones de los castillos. Cruzó luego, durante dos meses, aquellos mares, impidiendo que los arge-

linos recibieran refuerzos y municiones de Constantinopla, hasta que una epidemia de calenturas le obligó á regresar á Cádiz. Se le ascendió al poco tiempo (1734) á teniente general, y después de dos años de destinos en tierra, se le nombró comandante general de los galeones que, con los navíos *Fuerte* y *Conquistador*, se enviaron á Tierra Firme (1737), entrando con su flota en Cartagena de India en 11 de Marzo, tomando posesión del mando de este apostadero, en cuyo destino se enteró de la acumulación de fuerzas que los ingleses hacían en Jamaica, coincidiendo con la declaración de guerra que en 1739 se hizo entre España é Inglaterra. La escasez de fuerzas de que disponía y la sospecha ó certeza de que Cartagena de India era la presa más codiciada de los ingleses, le obligó á mantenerse á la defensiva, disponiendo para ella todos los recursos con que contaba. Esta plaza apenas si poseía medios de defensa. Lezo instaló sus buques en Bocachica para que los de los ingleses no pudieran entrar en el puerto sin batirse con ellos; cerró la entrada con cadenas y envió uno de sus más gruesos cañones á tierra, en la que la artillería estaba casi inútil. Estas disposiciones contuvieron por bastante tiempo á los ingleses, los que, después de dos tentativas infructuosas, se decidieron al ataque en 15 de Marzo de 1741, en que se presentó ante Cartagena una escuadra de 36 buques de guerra y unos 100 entre transportes, brulotes, bombardas, etc., mandados por los almirantes Vernon, Lestock y Ogle. Era gobernador de Cartagena de India y virrey de Granada don Sebastián de Eslava, y entre éste y Lezo se organizó la defensa. La acción empezó por el cañoneo de los débiles fuertes, los cuales fueron prontamente desmantelados por los fuegos de los buques ingleses, salvo el de San Luis, que Lezo socorría con la gente de sus barcos; casi simultáneamente se inició el desembarco, generalizándose poco después el ataque y la defensa, que duró muchos días, en uno de los cuales tanto Lezo como Eslava fueron heridos cuando estaban conferenciando. Al fin se evacuó el castillo de San Luis, retirándose Lezo con su gente á la plaza, después de haberlo sostenido diez y siete días de no interrumpida lucha. Dueños los ingleses del puerto, empezaron el bombardeo de la ciudad, bombardeo que duró ocho días, sin desanimar á los defensores. Se preparaba entretanto la acción decisiva, que empezó en 20 de Abril, atacando los ingleses con sus fuerzas de desembarco el cerro y castillo de San Lázaro, que se sostuvo sin vacilaciones hasta que, generalizándose la acción é interviniendo en ella Eslava y Lezo con todos los recursos que contaban, alcanzaron memorable victoria, que obligó al precipitado reembarco de las fuerzas inglesas en desordenada fuga. Efectuado el cambio de prisioneros, salió del puerto á los pocos días la escuadra del almirante Vernon, abandonando una conquista cuyo intento pagaron tan caro, pues hay historiador que afirma que en ella perdieron 20 buques y 9,000 hombres, número indudablemente exagerado, pero que da una idea de la magnitud del desastre de los ingleses y, en razón inversa, de la gloria de los españoles que, mal armados, con pocos buques, malos cañones en tierra, no abundantes municiones y escasa gente en comparación, realizaron hecho tan memorable. Eslava y Lezo fueron los héroes de tan señalada hazaña, grande aun en un pueblo en que éstas son numerosas en su historia.

Se dice que los ingleses estaban tan seguros de la toma de Cartagena de India, que en memoria de ella habían ya acuñado medallas en las que figuraban Lezo de rodillas entregando la espada al almirante inglés y la inscripción: *la soberbia española rendida por el almirante Vernon;* en el reverso había seis navíos y un puerto y alrededor la inscripción: *quién tomó Portobelo con sólo seis navíos, Noviembre 22 de 1739.* Las fatigas de aquellos días de prueba vencieron la naturaleza de Lezo, que falleció en aquella lejana plaza, concediéndosele el título de marqués de Ovieco algunos años después, en recuerdo de su brillante historia y del hecho más culminante de ella.

Filigrana de papel con las letras L. F.

LEZOCE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sarriá, parr. de San Julián de Vega.

LEZOUX. *Geog.* Cant. del dep. de Puy de Dôme (Francia), dist. de Thiers. Comprende 12 mun. con 11,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 382 m. de a., á 13 km. de Thiers; 3,560 h. Iglesia románica abandonada. Antigua torre. Molinos de aceite. Fábs. de alfarería. Esta industria se remonta en este lugar á la época romana. Est. en la l. f. de Clermont á Saint-Etienne.

LEZUCEÑO, ÑA. adj. Natural de Lezuza (Albacete). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LEZUZA. *Geog.* Mun. de 884 e. y 3,584 h., formado por la villa de su nombre y los cas. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alberquilla (La)	11	10	44
Casa de Berruga	8	12	51
Lezuza, villa de	—	503	1,774
Lituero (El)	6	20	65
Pradorredondo	10'5	31	144
Tiriez	10	91	415
Vandelaras de Abajo	13'5	17	95
Vandelaras de Arriba	12'5	11	81
Yunquera	10'3	33	196
Grupos inferiores y e. diseminados	—	156	719

El censo de 1910 le asigna 3,705 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Albacete, p. j. de La Roda, dióc. de Toledo. Terreno quebrado en la falda N. de la sierra de Segura, junto al río de su nombre. Produce cereales, vino, azafrán y esparto. Ganadería y caza. Iglesia de la Asunción antigua y sólida, que es tradición fué visitada por el apóstol de las gentes. En tiempo de los romanos se llamó Libisosa, y en ella sufrieron martirio san Vicente y san Leto. El emperador Constantino la mandó reedificar, dedicándola al culto de los santos mártires. Se conserva una piedra, sobre la que dicen predicó san Pablo. Sobre un cerro vecino hay ruinas de un castillo.

LEZZENO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Como, junto á la rib. oriental del lago de este último nombre; 700 h. (1,800 con el mun.). Hay en él numerosas quintas y hoteles.

LEZZOLI (Fr. Raimundo). *Biog.* Religioso dominico, n. en 1653 en Milán y m. en 1706. En 1677 Mons. Paln, obispo de Heleópoli y vicario

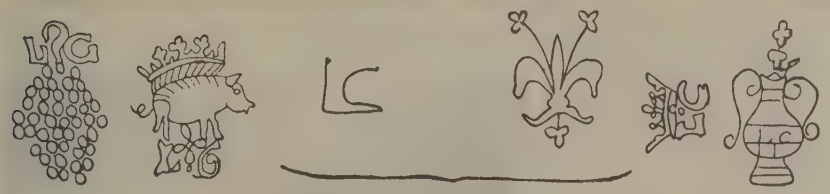

Filigranas de papel con las letras L. G.

apostólico del Tonquín, lo nombró misionero apostólico, por lo cual dejó la Comunidad de Santa Sabina el 18 de Septiembre de 1687, cuando contaba solamente veintiséis años de edad.

No pudo emprender su marcha inmediatamente por falta de naves, y después de esperar por algunos meses partió para Marsella, donde se embarcó el 21 de Enero de 1679. Llegó á Alessandretta el 23 de Febrero, permaneciendo allí hasta el 3 de Marzo, día en que partió con una caravana, que llegó á Alep el día 6. Se detuvo en Alep hasta el mes de Abril, pero el P. Lezzoli no estuvo en ese tiempo ocioso, estableció las Cofradías del Smo. Rosario y del Nombre de Jesús. A fines de Abril salió de Alep, y cuatro días más tarde se encontraba á las orillas del Eufrates. Pasó sucesivamente por Orfa, Sesarak, Diarbekir, Mosul, Bassora, llegando al golfo Pérsico el 4 de Julio de 1679. El 26 del mismo salió en un navío inglés, tocó la isla de Ormuz, el puerto de Bombay, arribó á Surate el 28 de Enero de 1680, permaneciendo allí por varios meses.

En 1681 quiso llegar al término de su viaje, pero por razón de la persecución no le fué posible. Una segunda tentativa obtuvo mejor éxito, yendo á prestar su valioso auxilio al P. Fr. Juan de la Cruz, único misionero dominico que había podido permamener en la misión.

Ante todo dedicóse á aprender la lengua de los naturales, llegando á poseerla con bastante perfección. Después se entregó todo entero al monasterio apostólico. En 1690 en la provincia meridional había 70 iglesias y más de 18,000 cristianos. Como el número de fieles siempre aumentaba, Inocencio XII, cuando instituyó los vicariatos apostólicos de China, hizo del Tonquín un vicariato independiente con el breve *Jam commissae nobis* del 23 de Octubre de 1696, nombrando vicario apostólico y obispo *in partibus* al P. Lezzoli, que fué el primer vicario apostólico dominico del Tonquín.

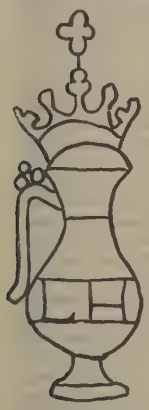

Filigrana de papel con las letras L. H.

Duró su apostolado veinticinco años, años de sufrimientos y de penalidades indecibles. Vióse precisado muchas veces á disfrazarse de cuantas maneras le era posible, á emprender viajes penosísimos, á refugiarse en los montes entre las fieras y en las entrañas de la tierra, á perderse en el mar y á disfrazarse de pescador para poder ocultarse á sus enemigos.

Bibliogr. G. Bartolomeo. *Istoria del convento di S. Sabina* (1688); J. Alvarez, *Estado del cristianismo en el reino del Tonkin* (Madrid, 1841); Coulon, *Script. Ord. Praedic*, fasc. I, pág. 74.

LGOF ó LGOV. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Kursk. Tiene 2,975 km.² con 102,600 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. á oril. del Seim, afl. del Desna; 3,900 h. Cereales.

Lgof ó Lgov. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Orel; dist. de Boljov, á oril. del Vytebet, afl. del Tizdra; 1,610 h.

LHA. Palabra tibetana, que significa *Dios*.

LHACIO, CIA. adj. ant. Flaco, débil, enfermo.

LHA-KHANG. *(Palacio de los dioses.)* m. Nombre dado á los grandes templos en el Thibet, correspondientes á nuestras catedrales.

LHANA. *Geog.* Nombre que parece se dió, al descubrirla, á la isla de la Sal (Cabo Verde), y que se encuentra en varios documentos antiguos.

LHANBRYDE ó SAINT-ANDREW-LHANBRYDE. *Geog.* Parr. de Escocia, cond. de Elgin; 1,940 h. Comprende una pequeña parte de la ciudad de Elgin.

LHARAMBA. *(Doctor en teología.)* m. Título que confiere en el Thibet, el más alto que pueda ambicionar un lama.

Agustín Lhardy y Garrigues, por R. Casas

LHARDY Y GARRIGUES (Agustín). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid en 1852. Se dedica á la pintura de paisajes y marinas, ha-

biendo obtenido recompensas en las exposiciones de 1890, 1898, 1900 y 1912 (primera medalla). Fué discípulo de Haes. El Museo Moderno de Madrid posee tres obras de este artista. El famoso *restaurant* (de Madrid) del mismo nombre pertenece á este pintor, quien además se ha distinguido como grabador.

LHASA. *Geog.* V. Lasa.

LHAUTOR, RA. adj. ant. Decíase del que llora ó está triste y afligido. Usáb. t. c. s.

LHEOU ó BLEU. *Geog.* Lago de Francia, dep. de Altos Pirineos. Tiene 50 hectáreas de super. y una profundidad máxima de 100 m. Se halla en las montañas que separan el valle de Baztan del de Adour-de-Lesponne, entre bellas rocas de un tinte claro, que contrastan con el azul de la sábana de agua. Cerca de él existe una cascada muy pintoresca.

LHÉRIC. *Biog.* Actor y autor dramático francés, n. á principios del siglo XIX. Su verdadero nombre debe ser Levy Brunswick, por ser hermano del autor dramático León de este apellido, conocido también por Lhéric. Comenzó su carrera teatral hacia el año 1830, distinguiéndose sobre todo en los papeles cómicos, en los que alcanzó gran reputación. Actuó en varios teatros, llegando á ser director del Odeón. Escribió, además, para la escena algunas producciones, representadas con éxito en diferentes teatros, casi todas en colaboración con su hermano y con Barthélemy, Cupeuty, Céran, Saint-Hilaire, Leuven, etcétera, entre ellas: *Jeunesse de Talma* (Vaudeville), *Faublas* (Vaudeville), *Madame de Lavalette* (Varietés), *Les Croix* (Variétés), *Le Fossé des Tuileries* (Variétés), *L'Art de ne pas monter sa garde* (Varietés), *Conseil de revision* (Palais-Royal), *Encore un préjugé* (Porte-Saint-Martin), *Un Tissu d'horreurs* (Gaité), *La Sonnette de nuit* (Gaité), *Frogier et Loupin* (Gaité), *Roquelaure* (Gaite), *Le Page* (Gaité), *Lorenzino*, con Alejandro Dumas y Ribbing (Comedia Francesa, 1842), etc. Lhéric tomaba parte en las representaciones de alguna de sus obras, siendo muy aplaudido sobre todo en *La Sonnette de nuit*, en la que interpretaba cuatro papeles distintos.

Lavanderas, por León Lhermitte

Jesús entre los humildes, por León Lhermitte (Museo Metropolitano de Nueva York)

LHÉRITIER (Pablo Thomas, llamado). *Biog.* V. Thomas, llamado Lhéritier (Pablo).

Lhéritier (Sebastián Desiderio). *Biog.* Médico francés, m. en La Châtre en 1809. Cursó medicina en París, doctorándose en 1834. Fué inspector de las aguas minerales de Plombières y en 1863 fué promovido á oficial de la Legión de Honor. Escribió: *Traité complet des maladies de la femme* (1838), *Traité de chimie pathologique* (1842), *Traité des altérations du sang*, con Piorry (1842); *Eléments populaires de la chimie agricole* (1847), *Du Rhumatisme et de son traitement* (1853), *Hydrologie de Plombières*, con Onian Henry (1855), y *Notes cliniques sur la chirurgie*, traducción de la obra inglesa de Marion Suno (1866).

L'Héritier de Brutelle (Carlos Luis). *Biog.* V. Héritier de Brutelle (Carlos Luis).

LHERM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Muret; 1,100 h.

L'HERMINIER (Nicolás). *Biog.* Teólogo francés, n. en Saint-Ulphace (Maine) en 11 de Noviembre de 1657. Combatió el cartesianismo, entonces pujante en Francia, y la doctrina de los jesuítas sobre la gracia. Su *Suma de Teología*, en 6 tomos, se publicó de 1700 á 1719. Fué profesor en la Sorbona. Su crítica de Descartes se dirige principalmente contra la manera de demostrar este filósofo la existencia de Dios. Los argumentos de L'Herminier tienden á denunciar el procedimiento *à priori* como base de la doctrina de Espinosa y como afectada de heterodoxia. Según él, la idea que tenemos del Ser infinito es imperfecta y su existencia se afirma mejor partiendo del concepto de causa que del concepto de ser. Aunque sin gran originalidad filosófica, la crítica de este teólogo es sensata y carece de la virulencia que distinguió á muchos enemigos del cartesianismo.

L'HERMITE. *Biog.* V. Hermite (L').

LHERMITTE (León Agustín). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Mont-Saint-Père (Aisne) en 31 de Julio de 1844. Fué discípulo de Lecoq de Boisbaudran, dedicándose después á la pintura de escenas rústicas, con una sinceridad en la reproducción y exactitud en el dibujo que no siempre corresponden á la valoración de los tonos y harmonía del conjunto. Sus principales obras se conservan en los Museos de Carcasona, San Quintín, Gante, Buffalo, Boston, Metropolitano de Nueva York y del Luxemburgo de París, en cuya ciudad existen, además, importantes obras de Lhermitte en la Sorbona y en las Casas Consistoriales. Lhermitte obtuvo un gran premio en la Exposición Universal de París, celebrada en 1889.

León Lhermitte

LHERS. *Geog.* V. Hers (Le).

LHEUREUX (Luis Ernesto). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Fontainebleau en 1827. Fué discípulo de Labrouste y obtuvo el cargo de arquitecto municipal de dos distritos (V y XII) de París. Edificó la biblioteca de la Escuela de Derecho, los almacenes de vinos de Bercy y el Colegio de Santa Bárbara.

LHOMMAIZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Montmorillon, cant. de Lussac-les-Chateaux, á oril. del Dive, afl. del Vienne, y á 115 m. de a.; 940 h. Est. en la l. f. de Poitiers á Limoges.

LHOMON. *Geog.* V. Lomond.

LHOMOND (Carlos Francisco). *Biog.* Gramático francés, n. en Chaulnes y m. en París (1727-1794). Hizo sus estudios en el Colegio de Inville de París, del que, después de haberse ordenado de sacerdote, fué director. Al ser suprimido dicho colegio pasó al del Cardenal Lemoine como profesor del sexto curso, cargo que conservó por espacio de veinte años. Por haberse negado en 1793 á prestar el juramento exigido al clero, fué encarcelado, y pudo salvar la vida gracias á la influencia de su antiguo discípulo Tallien. Algunas de sus obras han servido casi durante un siglo en Francia, Bélgica y Rusia como base de la segunda enseñanza. Se le debe: *De Virus illustribus urbis Romae, Éléments de grammaire latine* (1779), *Doctrine chrétienne* (1783), *Epitôme historiae sacrae* (1784), *Histoire abrégée de l'Eglise* (1787), *Histoire abrégée de la religion avant la venue de Jésus-Christ* (1791).

LHOPA. *Geog.* V. Lopa.

L'HOSPITAL ó L'HÔPITAL. *Biog.* V. Hospital ú Hôpital (L').

LHOTA (Antonino). *Biog.* Pintor checo, n. en Kutna Hora en 1814. Estudió pintura en la Academia de Bellas Artes de Praga, donde fué discípulo de Kadlik. Perfeccionóse después en Italia y en Munich, dedicándose á la pintura de composiciones religiosas,

LHOTA TESTRABI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Bohemia, cír. de Craslau, dist. y á 8 km. de Neu Kolin; 500 h. (1,090 con el mun.).

LHOTA FRANCOVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 38 km. de Unganich-Brod; 1,040 h. (con el mun.).

LHOTA HROZNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Goding, al pie de los Pequeños Cárpatos, cerca de la frontera húngara; 1,100 h.

LHOTA NEU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 35 km. de Goding; 1,200 h.

LHOTA OSTRA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 11 km. de Ungarich-Hradisch; 1,080 h. (con el mun.).

LHOTA PROSENIE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Bohemia, cír. de Tabor, dist. y á 6 km. de Selcan ó Seltschan; 830 h. (con el mun.).

LHOTA SMETANOVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír., dist. y á 17 km. de Pisek; 830 h. (con el mun.).

LHOTA TWAROZNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 18 km. E. de Goding; 1,100 h.

LHÔTE (Amadeo). *Biog.* Escritor francés, n. en Châlons-sur-Marne en 1829. Hijo de un peluquero, siguió el oficio de su padre hasta 1852 que, habiendo terminado su instrucción, que él mismo se procuró, entró en las oficinas municipales. En 1866 fué nombrado subbibliotecario de Châlons. Publicó: *Biographie châlonnaise* (1870), *Imprimeurs, libraires et rélieurs de Châlons depuis l'introduction de l'imprimérie* (1872); *Recherches sur les centenaires du département de la Marne* (1875), *Chanoines de Notre-Dame de Châlons* (1877), *La Famille Varin, graveurs* (1870), y *Docteur Briquet, de l'Académie de Médecine* (1883). Reunió una importante colección de obras y escritos sobre el arte de barbero y peluquero publicados después del siglo XVII.

Lhôte (Nestor). *Biog.* Viajero y egiptólogo francés de origen alemán, n. en Colonia en 1804 y m. en París en 1842. Formó parte como dibujante de la comisión francesa que, bajo la dirección de Champollion, marchó á Egipto en 1828. Coleccionó

La paga de los segadores, por León Lhermitte (Museo del Luxemburgo, París)

La Familia, por León Lhermitte. (Galería Corcoran, Wáshington)

muchas vistas de monumentos de aquel país reproducidos en los *Monuments de l'Egypte et de la Nubie*, y, después de la muerte de aquél, continuó sus investigaciones (1838-1841). Colaboró en el *Musée des antiquités égyptiennes* de Lenormant, en la *Revue des Deux Mondes* y otras revistas científicas, y publicó: *Notice historique sur les obélisques égyptiens* (París, 1836), y *Lettres écrites d'Egypte en 1838 et 1839* (1840). Cuando se ocupaba en poner en orden sus apuntes para dar á luz una importante obra, le sorprendió la muerte.

LHOTSKY (Jorge). *Biog.* Teólogo jesuíta, n. en Zbirow (Bohemia) y m. en Telcz (1709-1758). Es autor de las siguientes obras: *Controversia philosophica de systemate philosophiae mechanicae, id est, Mechanismo cosmico et individuali* (Praga, 1748); *Doctrina theologica de Gratia, Justificatione, Merito, Virtutibus, Vitiis et Peccatis* (2 vols., Praga, 1753-1754), *Doctrina theologica de Virtutibus Theologicis Fide, Spe et Charitate* (Praga, 1755).

LHOTZKY (Enrique). *Biog.* Escritor alemán, n. en Claussniss (Sajonia) en 1850. Estudió en Leipzig y Berlín teología, fué (1886-90) párroco en Besarabia y hasta 1901 de Krim. Estudió más tarde química en Berlín y vive desde 1903 en Pasing (Munich). Escribió: *Leben und Wahrheit* (Leipzig, 1897), *Der Weg zum Vater* (Leipzig, 1903), *Religion oder Reich Gottes* (Leipzig, 1904), *Die Zukunft der Menschheit* (Berlín, 1907), *Die Seele des Kindes* (Dusseldorf, 1908), *Das Buch der Ehe* (Dusseldorf, 1911), y *Vom Erleben Gottes* (Dusseldorf, 1908). Desde 1903 publica la revista *Leben* (Heilbron).

LHOUMOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. de Thenezay; 420 h.

LHUILIER. *Biog.* Sabio ginebrino que vivió en Varsovia durante el último tercio del siglo XVIII, y fué miembro de la Sociedad polaca de educación. Colaboró con Prévost de Ginebra. Sus estudios, que se refieren al cálculo de probabilidades, figuran en las colecciones de Memorias de la Real Academia de Berlín. Esta academia le premió un trabajo en 1786 *sobre la noción clara y precisa del infinito matemático.* En otros estudios: *Application du calcul de probabilités à valeur du témoignage; Sur l'art d'estimer la probabilité des causes par les effets* (1796), *Sur l'utilité et l'étendue du principe par lequel on estime la probabilité des causes* (1797), hay una exposición histórica completa de las doctrinas de los principales matemáticos sobre el azar y la previsión de los hechos.

L'HUILLIER (Alberto). *Biog.* Benedictino de la congregación de Francia, n. en Béziers, diócesis de Montpellier, en 1852 y profeso del monasterio de Solesmes (1873), superior del de Wisques, después conventual de Clervaux en Luxemburgo. Ha publicado las obras siguientes además de importantes artículos en varias revistas: *Vie de St. Hugues, abbé de Cluny* (Solesmes-París, 1887, en 8.º), *Notice sur le cardinal Pitra* (Marsella, 1889), *Saint Thomas de Cantorbery* (París, 1891, en 8.º), *Explication ascétique et historique de la Règle de St. Benoit* (2 vols. en 12.º, París, 1901), *Etude critique des Actes de St. Maur de Glanfeuil* (Angers, 1903, en 8.º), *Le Patriarche St. Benoit* (París, 1905, en 8.º), y *La destruction de Rome antique de R. Lanciani*, trad. del inglés (Lila-París, 1905, en 8.º).

LHUILLIER, llamado *Chapelle* (Claudio Manuel). *Biog.* Escritor y poeta francés, n. en Chapelle-Saint-Denis, cerca de París, en 1626 y m. en París en 1686. Era hijo natural de Francisco Lhui-

llier, contador de Hacienda y consejero en el Parlamento de Metz, y era conocido por *Chapelle* por el lugar de su nacimiento. Legitimado por su padre y nombrado heredero de su fortuna, recibió esmerada educación, siendo compañero de colegio de Molière

Retrato de Claudio Lhuillier, llamado *Chapelle* atribuído á Lefebvre. (Museo Condé, Chantilly)

y Bernier; estuvo recluído en San Lázaro algún tiempo por orden paterna, á causa de su mala conducta durante su juventud; viajó por Italia, viéndose obligado por una aventura á marchar precipitadamente de Roma, y en París frecuentó más las tabernas que los salones. Cultivó la amistad de los más ilustres poetas del siglo de Luis XIV, especialmente de Boileau, Racine, La Fontaine y Molière, con los que le unía gran intimidad, debiendo á sus relaciones, más que á sus méritos, que su nombre pasara á la posteridad. Tenía cierta facilidad para la improvisación, escribió gran número de poesías, que se encuentran en las colecciones de Sercy y de Barbin y en la *Ménagiana*, y en colaboración con Bachaumont el *Voyage en Provence et en Languedoc* (1656, novísima edición en 1874) amena narración de viaje en prosa y en verso, que responde exactamente al gusto y á la superficialidad del espíritu mundano de aquella época.

Lhuillier (Edmundo). *Biog.* Compositor francés, n. hacia 1820. Es autor de la letra y de la música de cerca de 300 composiciones ligeras que obtuvieron mucho éxito en los salones; entre ellas *Jean Nicaise, Ce que femme veut, Comment on mène son mari, Les Cérises, C'est ma fille, Monsieur fait ses visites, Nos amateurs, Sur l'impériale, Le Quadrille d'honneur*, etc. También se le deben dos óperas: *Le Bal de mademoiselle Rose*, y *Monsieur et Madame Jean;* la partitura de esta última, reducida para canto y piano, se publicó en París.

LHUIS. *Geog.* Cant. del dep. del Ain (Francia), dist. de Belley. Comprende 12 muns. con 6,900 h. Su cab. es el lugar del mismo nombre, sit. junto á un pequeño afl. del Ródano, á 240 m. de a. y á 12 km. de la est. f. c. de Belley; 480 h. (1,090 con el municipio). Iglesia antigua.

LHUITRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Arcis, cant. y á 7 km. de Romerupt, á oril. del Huitrelle, afl. del Aube y á 103 m. de a.; 460 h. Curiosa iglesia de los siglos XII al XVI con bellas pilas bautismales románicas y retablos y vidrieras del último siglo citado.

Lî. *Hist. de las rel.* Nombre de los libros clásicos que más genuinamente contienen la doctrina del confucianismo. Su traducción es incierta, pues lo mismo significa etiqueta, que rito, que moral, derecho, jerarquía, etc. Prevalece entre los sinólogos el traducir *libros de los ritos*. Existieron tres colecciones *Lî*, á saber: I Lî, Kâu Lî y Lî Kî. Las dos primeras son antiquísimas (1122-225 a. de J. C.), escritas en tiempo de la dinastía Kan. La tercera es relativamente reciente, aunque contiene los fragmentos de las otras dos, habiendo tenido por objeto sus autores el reconstituirlas, comenzando la labor á fines del siglo III antes de nuestra era con la dinastía Han y bajo la inmediata protección de sus reyes. Kâo Thang de Lu adujo de memoria 17 phien (libros) de la antigua edición, que constituían, según se cree, la primera colección I Lî (140-87 a. de J. C.). Por el mismo tiempo se reunieron los fragmentos dispersos del Kâu Lî, que antiguamente se llamó Kâu Kwan. El Lî Kî se supone ser *la obra de los setenta discípulos*, se entiende de Confucio. En 51 antes de nuestra era el emperador Hsüan hizo reunir una grande asamblea de los sabios para discutir el texto de esta colección. Veinticinco años más tarde el emperador Khang hacía dar un bando por el imperio para que todos entregasen las tablas que á estos libros se refiriesen á fin de completar la obra de sus predecesores. Los libros que así se reunieron fueron 214; pronto se redujeron á 85 por el sabio llamado Ta Tai ó Tai *el Mayor;* y, por fin, Hsiâo Tai, ó Tai *el Menor*, los condensó en 46. Esta última edición fué la recibida universalmente con este nombre. Existieron algunos escritos de discusiones sobre estos libros, que no se conservan. En 175 se esculpió una edición en piedra de la colección, y se puede creer que es una de las colecciones antiguas más fielmente conservadas hasta nuestros días por espacio de mil ochocientos años. De todo su contenido hay que decir lo que de la doctrina de Confucio, esto es, que tiene carácter religioso, pero que resalta en todo mucho más lo político y lo social. V. la clásica traducción al inglés é introducción á la misma del Lî Kî escrita por J. Legge, en dos tomos, que son los 27 y 28 (1885) de la colección Max Müller, *The Sacred Books of the East*. El Kâu Lî fué traducido al francés por E. Biot en 1851. V. Lî-Kî.

LI (x). *Mat.* Expresión matemática que se lee logarítmica integral de x y representa

$$\int_0^x \frac{dx}{l \cdot x} \qquad (x \text{ real y menor que } 1)$$

He aquí dos desarrollos en serie de la misma

$$\text{li } x = l \cdot x + x + \frac{x^2}{2!\,2} + \frac{x^3}{3!\,3} + \cdots$$

$$= l \cdot (l \cdot x) + \frac{l \cdot x}{1} + \frac{1}{2}\frac{(l \cdot x)^2}{2!} + \frac{1}{3}\frac{(l \cdot x)^3}{3!} + \cdots$$

La función li (e^x) se escribe Ei:

$$\text{Ei } (x) = \int_{\infty}^{x} \frac{e^{-u}}{u}\, du$$

El nombre procede de Soldner (Munich, 1809), pero ya Euler se había ocupado en ella en su *Institutione Calculus Integralis*.

Si x es real y mayor que la unidad, se conviene en que $\text{li}\,(x)$ representa el valor principal:

$$\text{li}\,(x) = \lim_{\varepsilon=0}\left[\int_0^{1-\varepsilon}\frac{dx}{l\cdot x}+\int_{1+\varepsilon}^{x}\frac{dx}{l\cdot x}\right]$$

Tiene esta función mucha importancia en la teoría de los números. Según Gauss, el número $\pi\,(n)$ de números primos inferiores á n, viene dado aproximadamente por

$$\text{li}\,(n)$$

Según Tschebischeff

$$\text{lím. sup.}\,[\pi\,(n) : \text{li}\,(n)] = 1$$

La fórmula de Riemann, demostrada por Mangoldt, es la siguiente:

Sea $F\,(x) = \pi\,(x) + \frac{1}{2}$ ó $\pi\,(x)$ según x sea primo ó no.

Pongamos para $n = 1, 2, \cdots \infty$

$$f(x) = \Sigma\,\frac{1}{n}\,F\left(x^{\frac{1}{n}}\right)$$

La función $f\,(x)$ es

$$f(x) = \text{li}\,(x) - \Sigma\,[\text{li}\,(x^{\rho}) + \text{li}\,(x^{\sigma})] + \int_x^{\infty}\frac{1}{x^2-1}\,\frac{d\cdot l\cdot x}{l\cdot x} - l\cdot 2$$

La Σ debe extenderse á todos los pares ρ y $\sigma = 1 - \rho$ de ceros de la función ζ de Riemann agrupados según partes imaginarias crecientes.

Existen tablas de la función li, calculadas por Bessel y Gauss. Véase también las de Glaisher, *Phylosophical Transactions* (Londres, 1870). En éstas, en vez de li (x) se introduce li (e^x) lo que se escribe Ei (x) como hemos dicho.

Para valores reales del argumento entre -17 y $+17$ es bastante convergente la fórmula

$$\text{Ei}\,(x) = C + \frac{1}{4}\,l\cdot x^4 + x + \frac{1}{2}\,\frac{x^2}{2!} + \frac{1}{3}\,\frac{x^3}{3!} + \cdots$$

en que C es la constante de Euler.

$$C = 0{,}5772156649015$$

Para $|x| > 17$

$$\text{Ei}\,x = \frac{e^x}{x}\left(1 + \frac{1!}{x} + \frac{2!}{x^2} + \frac{3!}{x^3} + \cdots\right)$$

He aquí una tabla de valores de la función Ei:

x	Ei (x)	Ei $(-x)$	x	Ei (x)	Ei $(-x)$	x	Ei (x)	Ei $(-x)$
0,00	$-\infty$	$-\infty$	0,95	+ 1,7591	— 0,2387	3,6	+ 14,9063	— $0{,}0^2$6160
0,01	— 4,0179	— 4,0379	1,00	+ 1,8951	— 0,2194	3,7	+ 15,9606	— $0{,}0^2$5448
0,02	— 3,3147	— 3,3747	1,1	+ 2,1674	— 0,1860	3,8	+ 17,0948	— $0{,}0^2$4820
0,03	— 2,8991	— 2,9591	1,2	+ 2,4121	— 0,1584	3,9	+ 18,3157	— $0{,}0^2$4267
0,04	— 2,6013	— 2,6813	1,3	+ 2,7214	— 0,1355	4,0	+ 19,6309	— $0{,}0^2$3779
0,05	— 2,3679	— 2,4679	1,4	+ 3,0072	— 0,1162	4,1	+ 21,0485	— $0{,}0^2$3349
0,06	— 2,1753	— 2,2953	1,5	+ 3,3013	— 0,1000	4,2	+ 22,5774	— $0{,}0^2$2969
0,07	— 2,0108	— 2,1508	1,6	+ 3,6053	— 0,08631	4,3	+ 24,2274	— $0{,}0^2$2633
0,08	— 1,8669	— 2,0269	1,7	+ 3,9210	— 0,07465	4,4	+ 26,0090	— $0{,}0^2$2336
0,09	— 1,7387	— 1,9187	1,8	+ 4,2499	— 0,06471	4,5	+ 27,9337	— $0{,}0^2$2073
0,10	— 1,6228	— 1,8229	1,9	+ 4,5937	— 0,05620	4,6	+ 30,0141	— $0{,}0^2$1841
0,15	— 1,1641	— 1,4645	2,0	+ 4,9542	— 0,04890	4,7	+ 32,2639	— $0{,}0^2$1635
0,20	— 0,8218	— 1,2227	2,1	+ 5,3332	— 0,04261	4,8	+ 34,6979	— $0{,}0^2$1453
0,25	— 0,5425	— 1,0443	2,2	+ 5,7326	— 0,03719	4,9	+ 37,3325	— $0{,}0^2$1291
0,30	— 0,3027	— 0,9057	2,3	+ 6,1544	— 0,03250	5,0	+ 40,1853	— $0{,}0^2$1148
0,35	— 0,08943	— 0,7942	2,4	+ 6,6007	— 0,02844	6	+ 85,9898	— $0{,}0^3$3601
0,40	+ 0,1048	— 0,7024	2,5	+ 7,0738	— 0,02491	7	+ 191,505	— $0{,}0^3$1155
0,45	+ 0,2849	— 0,6253	2,6	+ 7,5761	— 0,02185	8	+ 440,380	— $0{,}0^4$3767
0,50	+ 0,4542	— 0,5598	2,7	+ 8,1103	— 0,01918	9	+ 1037,88	— $0{,}0^4$1245
0,55	+ 0,6153	— 0,5034	2,8	+ 8,6793	— 0,01686	10	+ 2492,23	— $0{,}0^5$4157
0,60	+ 0,7699	— 0,4544	2,9	+ 9,2860	— 0,01482	11	+ 6071,41	— $0{,}0^5$1400
0,65	+ 0,9194	— 0,4115	3,0	+ 9,9338	— 0,01304	12	+ 14959,5	— $0{,}0^6$4751
0,70	+ 1,0649	— 0,3738	3,1	+ 10,6263	— 0,01149	13	+ 37197,7	— $0{,}0^6$1622
0,75	+ 1,2073	— 0,3403	3,2	+ 11,3673	— 0,01013	14	+ 93192,5	— $0{,}0^7$5566
0,80	+ 1,3474	— 0,3106	3,3	+ 12,1610	— $0{,}0^2$8939	15	+ 234,956	— $0{,}0^7$1918
0,85	+ 1,4857	— 0,2840	3,4	+ 13,0121	— $0{,}0^2$7890			
0,90	+ 1,6228	— 0,2601	3,5	+ 13,9254	— $0{,}0^2$6970			

Bibliogr. Véase la *Enciclopedia matemática* de Teubner, las obras de Gauss y, especialmente, N. Nielsen, *Theorie des Integrallogaritmus und Verwandter Trascendenten* (Leipzig, 1906). Mascheroni llamaba á la función hiperlogaritmo, y Caluso logologaritmo.

LI. f. *Metrol.* Medida china, de longitud, que valía 180 *tchang* de 2 *pon* (paso) ó sea unos 535 km. ‖ Medida de peso para el oro y la plata, equivalente al *kaesch* ó *cash*, ó sea 0,0378 gr.

LI. *Quím.* Símbolo químico del litio.

LI, SPITI Ó PARANG-LA. *Geog.* Río de la India, en la parte NE. del Punjab. Nace en la comarca de Lahul. á los 32° 30′ N. y 77° 40′ E. de Greenwich, cerca de la frontera de Cachemira, en el paso de Parang-la (Himalaya); corre hacia el SE. atravesando la comarca de Spiti hasta el fuerte de Dankar, desde donde se dirige al E. hasta Shalkar, y, recobrando su primera dirección entre los Estados montañeses, va á desembocar en el Sutlej, entre altas rocas de granito. Recibe varios afluentes, entre los cuales el más caudaloso es el Pin.

Li ó Hoei-li *Biog.* Religioso budista y escritor chino, que vivió en el siglo VII de nuestra era. Fué discípulo de Hiouen-Thsang, tradujo las obras que éste trajo de la India, y se distinguió por sus virtudes y su talento. Escribió una importante *Historia de la vida de Hiouen-Thsang,* que Estanislao Julien tradujo al francés (1853).

LÍA. (Etim.—De *liar.*) f. Soga de esparto machacada, tejida como trenza para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas.

Tomar lías y Juan danzante. fr. fig. y fam. Da á entender que uno escapó ó se fué con alguna prisa de la parte donde estaba.

Lía (Etim.—Del fr. *lie.*) f. Sedimento ó poso que depositan los líquidos que llevan algún tiempo contenidos en sus envases. Principalmente se aplica la palabra *lía* y más generalmente heces á dicho sedimento tratándose del vino. V. Heces.

Estar uno hecho una lía. fr. fig. y fam. Estar poseído del vino.

Lía. f. *Germ.* Carta.

Lía. *Fort.* Por extensión se llama así la ligadura de mimbres ó alambres empleada para atar las faginas y salchichones.

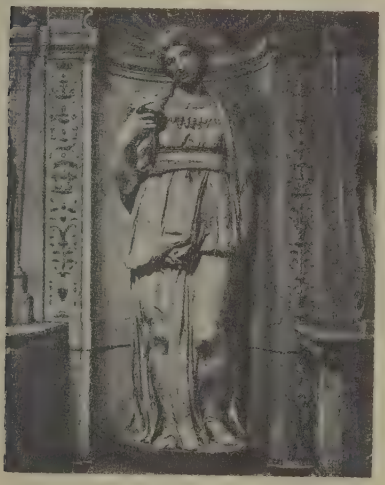

Lía, por Miguel Angel. (Monumento de Julio II Iglesia de San Pedro *in Vincoli,* Roma)

Lía. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Arauco, que nace en la falda E. de la cordillera de Nahuelvuta, corre al O. por un estrecho barranco y des. en la oril. der. del Carampangue, 3 km. arriba de la villa de este nombre. El nombre de Lía es corrupción de Elías que antiguamente tuvo.

Lía. *Biog. bibl.* (hebr. *Leach*). Era la mayor de las hijas de Labán, Gén. XXIX, 16. Por fraude de su padre Labán fué dada por esposa á Jacob, quien no la pretendía á ella, sino á su hermana menor Raquel, por la que había servido siete años. Pero Labán se excusó diciendo que no era costumbre en aquellas tierras el dar en matrimonio á las hijas menores antes que las mayores. Tenía además Lía una enfermedad en los ojos. Según los Setenta era de ojos enfermizos, según la Vulg. *erat lippis oculis.* Y por todas estas razones y por ser menos hermosa que su hermana menor Raquel, fué pospuesta á ésta en el amor por Jacob. Y así en el momento crítico en que Esaú se adelantaba amenazador contra Jacob, éste puso delante á las dos esclavas y á sus hijos, detrás de ellas puso á Lía con sus hijos; mas detrás de todos á Raquel con José. Gén. XXXIII 1, 2. Pero el Señor concedió á Lía la fecundidad, y ésta dió á luz primero cuatro hijos, que fueron: Rubén, Simeón, Leví, Judá. Habiendo hallado su hijo Rubén unas mandrágoras en el campo, llevóselas á su madre Lía. Pidióselas á ésta su hermana Raquel, y Lía se las dió, siendo ellas la causa de la fecundidad de Raquel, quien tuvo dos hijos, Isacar y Zabulón, y una hija, Dina, Gén. XXIX, 31-35, XXX, 9-21, de suerte que Lía llegó á tener seis hijos y una hija, sin contar los dos de su esclava Zelfa. V. Gén. XXXV, 23, 26. Ignórase la época de su muerte, pero probablemente sobrevivió á Débora, la nodriza de Rebeca, y á Raquel, su hermana, Gén. XXXV, 8, 19. Probablemente debió de morir en la tierra de Canaán, pues que no se lee su nombre entre los de los que bajaron á Egipto, XLVI, 8-26. Fué sepultada en el sepulcro de su familia en Hebrón. Gén. XLIX, 31.

LIABA. *Geog.* Ciudad del Africa occidental francesa, en la colonia de Costa de Marfil, en el país de Mainpursi, sit. entre el Volta Blanco y su afl. der. el Poplogon. Es capital de la comarca de su nombre, que se extiende entre el Gurunsi y el Dagomba: unos 6,000 h.

LIABINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de senecioneas, con las escamas del involucro libres, tri ó pluriseriadas, estambres y estilo de las flores hermafroditas semejantes á los de las vernonieas; género tipo *Liabum.*

LIABO. m. *Bot.* (*Liabum* Adans.) Género de compuestas senecioneas, liabinas, con hojas opuestas ó radicales, receptáculo sin pajitas; hierbas ó matas, frecuentemente lanudo-tomentosas. Comprende unas 40 especies, tres antillanas, las restantes del occidente de América, desde Méjico á la Rep. Argentina, sobre todo en los Andes.

LIAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. de Rabastens; 300 h.

LIACCOLLU. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Huachacalla, con minas de plata.

LIACHTCHOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. de Zolotonocha, á oril. del Liachtkovka, cerca de la confl. de este río con el Sula; 2,800 h.

LIADÈRES (Pedro Chaumont). *Biog.* Literato y político francés, n. en Pau en 1792 y m. en París en 1858. Alumno de la Escuela Politécnica (1810-1812), sirvió en el ejército, tomó parte en la campaña de Sajonia y en la batalla de Leipzig y fué hecho prisionero en Gorkum (1814). Fiel á Napoleón durante los Cien Días, fué postergado por la Restauración, á la que combatió en las barricadas en 1830. Luis Felipe le nombró oficial de ordenanza; fué elegido diputado por los Bajos Pirineos, cuyo cargo ejerció hasta la revolución de 1848, y defendió siempre la política personal del rey. Escribió varias poesías, comedias, tragedias y estudios históricos que le proporcionaron cierto renombre, y presentó sin éxito su candidatura á la Academia francesa (1856). Entre sus obras merecen citarse: *Conradin et Frédéric,* tragedia (París, 1820); *Dioclétien aux catacombes de Rome,* poema (1824); *Jean sans Peur* (1821),

Jane Shore (1824) y *Walstein* (1829), tragedias; *La Tour de Babel*, comedia en cinco actos y en verso, que entregó al teatro Francés, con el seudónimo de Anatolio Bricault y que se atribuyó á Luis Felipe (1845); *Les Bâtons flottants*, comedia (1851); *Dix Mois et dix-huit ans, 1848, 1830* (1849); *Souvenirs historiques et parlementaires* (1855), etc. Las colecciones de sus obras fueron publicadas con los títulos de *Oeuvres complètes* (1843-1851), *Oeuvres dramatiques et légendes* (1856) y *Oeuvres littéraires* (1851).

LIADO. *Blas.* Dícese del objeto que ata diferentes cosas, unidas ó solas. || adj. fig. AMANCEBADO.

LIADOFF (ANATOLIO CONSTANTINOVICH). *Biog.* Músico ruso, n. en Petrogrado en 1855 y m. en 1914. Hijo de padre también músico, estudió de joven en el Conservatorio, del que llegó á ser nombrado profesor de harmonía y composición. Cultivó preferentemente la música popular, reuniendo una colección de cantos rusos para la sociedad geográfica de aquel Imperio. Fué discípulo de Rimsky-Korsakoff, y compuso algunas obras de orquesta, siendo conocido más comúnmente por sus estudios, mazurcas, baladas, etc., para el piano. Compuso también una serie de ilustraciones musicales para *La novia de Mesina*.

LIADURA. f. LIAMIENTO.

LIADY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Mohiler, dist. de Gory Gorki, á oril. del Mereia, afl. der. del Dnieper; 2,800 h.

LIA FAIL (*Piedra del destino* ó *Mármol fatal*). *Hist.* Ancha piedra gris, sobre la cual los reyes de Escocia eran coronados en la abadía de Scone. Se dice de esta piedra que dejaba oir gemidos cuando se sentaba en ella algún pretendiente. Fergus, el primer rey escocés, la llevó, en el año 513, de Irlanda á Dunstafnage; en 840 la trasladó Kenneth II á Scone, y en 1296 Eduardo I se la llevó á Inglaterra, donde todavía se halla colocada debajo de la silla de coronación en la abadía de Westminster. La tradición supone que es la misma piedra sobre la cual reclinó Jacob su cabeza en las llanuras de Luz.

LIAFDAGO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Ripen, en Jutlandia, y mártir por los años de 980; es honrado el 3 de Febrero.

LIAGRE (JUAN JOSÉ). *Biog.* General belga, n. en Tournai en 1815 y m. en Bruselas en 1891. Fué comandante jefe de la Escuela Militar y ministro de la Guerra en el gabinete liberal presidido por Frire-Orban. Escribió: *Calcul des probabilités et la théorie des erreus* (Bruselas, 1852), *Cosmographie stellaire* (Bruselas, 1883). Brialmont publicó en 1892 una *Notice* sobre la vida y las obras de LIAGRE.

LIAIS (MANUEL). *Biog.* Astrónomo francés, n. y m. en Cheburgo (1826-1900). En 1852, por recomendación de Aragó y de Leverrier obtuvo un cargo en el Observatorio de París. Marchó en 1858 al Brasil encargado de una misión científica, donde el emperador don Pedro le confió el estudio de la mineralogía, la fauna, la botánica y la climatología del Imperio y le nombró director del Observatorio de Río Janeiro. En 1860 observó y estudió la segmentación de un cometa y llevó á cabo notables é interesantes trabajos sobre astronomía, meteorología, física é historia natural. Publicó en el *Bulletin de l'Académie de Chebourg* y en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences* varias memorias y artículos, debiéndosele, además, las obras siguientes: *Théorie mathématique des oscillations du baromètre* (Cheburgo, 1851), *De l'Emploi de l'air chauffé commo force motrice* (1854), *Fragments astronomiques et physiques* (Cheburgo, 1858-1859), *Influence de la mer sur les climats* (1860), *L'Espace céleste et la nature tropicale* (París, 1865-1882), *Explorations scientifiques au Brésil*, en colaboración con E. J. de Moraes y L. de Souza (París, 1865); *Traité d'astronomie appliquée à la géographie et à la navigation* (París, 1867), *Climat, géologie, faune et géographie botanique du Brésil* (París, 1872), y *Suprématie intellectuelle de la France* (1872).

Bibliogr. *Notice sur les travaux scientifiques de M. E. Liais* (París, 1866).

LIAJOF. *Geog.* V. LIATKHOW.

LIAKFSKOE ó ATRIKANSKOI. *Geog.* Isla del océano Glacial, en la costa septentrional de la Rusia asiática. No produce más que musgo, algunas plantas y malezas, y sólo se crían en ella osos blancos, zorras y rengíferos. Tiene unas 200 leguas cuadradas y en su terreno se encuentran enormes astas de búfalo, de rinocerontes y otros animales fósiles.

LIAKHI ó LIAJI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Vladimir, dist. de Melenki, á oril. del Oka, afl. der. del Volga; 1,400 h.

LIAKHOW. *Geog.* Grupo de dos islas del océano Artico, sit. cerca de la costa N. de Siberia, gob. general de Irkutsk, prov. de Iakutsk, á la cual pertenecen, hacia el meridiano 142º E. La mayor, llamada Gran Liakhow ó Blishnii, se encuentra á unos 70 km. al N. del cabo Swiatoi Noss y mide 110 km. de largo por 65 de anchura máxima. La menor está separada de Blishnii por un canal de unos 20 km. y se encuentra al NO. de la misma. Mide 52 km. de largo por 25 de ancho. Están deshabitadas, pero en épocas favorables llegan hasta ellas los kingusos de la vecina costa para cazar y en busca de huesos de mammut, que se encuentran allí en abundancia junto con los de otros animales prehistóricos. La fauna de las islas consiste en lobos, renos, osos blancos y zorros azules. Les dió su nombre el comerciante ruso Iván Liakhow, que las visitó en 1770.

LIAKHOVITCHI ó LIAJOVITCHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Minsk, dist. de Sloutzk, junto al Viedtzmianka, afl. izq. del Chasa; 1,790 h.

LIAKHOVTZY ó LIAJOVTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volinia, dist. de Ostrog, junto al Goryn, afl. del Pripet; 1,900 h.

LIAKURA. *Geog.* V. PARNASO.

LIALDAT. f. ant. LEALTAD.

LIALITZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. de Zolotonocha, junto á dos pequeños afl. del Dnieper; 2,500 h.

LIALUI. *Geog.* Ciudad de la Rhodesia inglesa (Africa del Sur), en el país de los *Barotses* y á oril. del Zambesi, á 1,018 m. s. n. m. Fué fundada en 1878 por el rey de los barotses Labossé, que hizo de ella su capital. Se compone de cuatro barrios, en medio de los cuales está el *Kuanto* ó habitación real; tiene unos 1,000 h.

LIAMBAI. *Geog.* Nombre que lleva el río Zambesi (Africa meridional) en su curso superior, antes de las cascadas Victoria.

LIAMBARÁN ó LEMBARÁN. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la Transcaucasia, gob. de Ielisavetpool, dist. de Chucha, á oril. del Jatchin-Arkh, afl. del Kur; 2,100 h. Fab. de tejidos de seda y de colchas.

LIAMIENTO. m. Acción y efecto de liar ó liarse.

LIAMONE. *Geog.* Río de la isla y dep. francés de Córcega. Nace en el monte Rotto, que se destaca del monte Rotondo (2,625 m.), desciende hacia el SO. por la vertiente occidental de la isla, describiendo un continuo ziszás y precipitándose rápidamente de garganta en garganta, pasa cerca de Vico, atraviesa después la fértil llanura de Liamone, y tras un curso de 40 km. des. en el golfo de Sagone, cerca de Ajaccio. Dió nombre á uno de los departamentos en que estaba dividida Córcega desde 1793 hasta 1801. Sus afluentes principales son el Grosso y el Cruzzini.

LIAN. *Geog.* Bahía de Filipinas en la costa occidental de la isla de Luzón, prov. de Batangas. Mide unos 2·5 km. de fondo, y forma un círculo de unos 11 km. Tiene muy poca agua, de manera que sólo pueden fondear en ella embarcaciones menores. ‖ Pobl. de las mismas isla y provincia, sit. en la marg. izq. de un riach. que lleva el mismo nombre; unos 5,000 h. A su espalda se levantan los montes de Batulao. Sus cercanías son muy fértiles.

LIANA. f. *Bot.* Bejuco. Con este nombre se designan las plantas trepadoras, leñosas, siempre verdes, arbustivas trepadoras con hojas caedizas, herbáceas anuales ó vivaces, aunque hasta Schenck se había limitado su aplicación sólo á las primeras. Según la manera de trepar se distinguen en trepadoras por vareta, por raíces-asideros, volubles y por zarcillos.

Las primeras son, generalmente, arbustos con ramas alargadas, que sin órgano especial se apoyan en otras; muchas veces favorece esta acción la presencia de aguijones ó espinas, por ejemplo, en los rosales y zarzas; entre tales trepadoras se cuentan también las palmas-lianas con disposiciones pasivas especiales.

Las trepadoras por asideros cortos y delgados á veces, como en la hiedra, del grueso de un cañón de pluma y longitud de 2 á 3 dm., otras de los trópicos, como la vainilla, *Moastera, Philodendron,* etc.

Las volubles rodean los apoyos delgados en caracol mediante el geotropismo transversal unilateral, que despues se cambia en negativo, por ejemplo, lúpulo, alubia, campanilla, madreselva, *Wistaria* ó *Glicine,* aristoloquia, etc.

Las trepadoras por zarcillos, órganos irritables, que se arrollan alrededor del objeto que tocan, y que proceden de hojas ó de ramas modificadas. Los zarcillos foliares pueden ser de una parte de una hoja normal como en el *Clematis Vitalba,* el pecíolo en la *Fumaria officinalis* var. *Wirtgenii* y *vulgaris* el limbo, en la *Flagellaria indica* la punta de la hoja; pueden ser transformación completa, como en el guisante y otras vicieas, las cucurbitáceas, etc. Los zarcillos rameales pueden ser ramas sólo distinguibles por su irritabilidad, como en las poligaláceas, papilionadas, mimosoideas, conaráceas, etc., tropicales; pueden ser á manera de ganchos, que después del contacto con el apoyo engruesan mucho, como en muchas anonáceas, loganiáceas, dipterocarpáceas, rubiáceas, etc.; á manera de muelle de reloj, que también engruesa y se endurece, como en muchas ramnáceas, sapindáceas, etc.; á modo de rizo parecido al zarcillo foliar, pero que se distingue por su posición, y porque puede llevar hojas rudimentarias, como en la vid y otras vitáceas, pasifloráceas, etc.

El tronco leñoso no es compacto y liso, sino agrietado ó rasgado, con múltiples anomalías anatómicas; suele tener vasos muy largos y anchos, que facilitan la circulación de la savia en los larguísimos troncos.

Faltan tales plantas sólo en las regiones polares y alpinas, y abundan principalmente en los bosques tropicales; también las hay en los bosques de las zonas templadas, por ejemplo, sur del Japón, Nueva Zelanda y sur de Chile; escasean más en los bosques del Japón medio y América del Norte.

Liana. *Geog.* Oasis de Argelia, dep. de Constantina, sit. al E. del Zab, á 97 km. al E. de Biskra. Lo riega el Wad-el-Arad y tiene ruinas romanas.

LIANCOURT ú HORNET. *Geog.* Grupo de islotes del mar del Japón, sit. al N. del estrecho de Corea, hacia el meridiano 31° 50′ E. y el paralelo 51° 5′ aproximadamente.

LIANCOURT-FOSSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Montdidier, cant. de Roye; 450 h.

LIANCOURT-SAINT-PIERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Chaumond, en Vexin, á 115 m., en una colina á cuyo pie corre el Troesne, afl. del Epte; 540 h. Est. en la l. f. de Pontoise á Dieppe.

LIANCOURT-SOUS-CLERMONT. *Geog.* Cant. del dep. del Oise (Francia), dist. de Clermont. Comprende 23 municipios con 14,020 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al Beronnelle, canal que toma sus aguas del Beronne cerca de Saint-Just-en-Chausse; 107 m. de a.; 4,700 h. Posee una iglesia que data en parte de la época del Renacimiento y en cuyo interior existen dos bellos sepulcros del tiempo de Enrique III. Es notable también el castillo de los duques de Rochefoucauld-Liancourt, aunque se halla en estado ruinoso. Uno de estos duques, Federico Alejandro, muerto en 1827, nació en Liancourt y fué célebre como filántropo. Tiene una estatua en la ciudad, donde fundó una escuela de Artes y Oficios. Entre las demás construcciones notables de esta población figuran dos posadas ya existentes en el siglo XVII. Fábs. de arados y otras máquinas agrícolas. Fundiciones. Est. en la l. f. de París á Boulogne.

LIAN-CHAN ó LIANG-SHAN. *Geog.* V. Liang-shan.

LIANDRES. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Ruiloba.

LIANE. *Geog.* Río costero de Francia, en el dep. del Paso de Calais. Desciende de los montes del Boulonnais (212 m.), punto culminante del departamento; corre hacia el O., primero; después hacia el NO., y luego hacia el N.; pasa á 1,200 m. de Sames, riega Hegdigneul y Pont-de-Briques, y des. junto á Boulogne por una brecha entre dos acantilados. En esta población llena la dársena ó depósito que se utiliza cuando es necesario limpiar el puerto de las arenas y piedras que lo obstruyen. El curso del Liane es de 39 km. y la extensión de su cuenca de 299 km.^{2} Su principal afl. es el Nesles.

LIANGA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Surigao, sit. en la costa E. de la isla á oril. de una extensa bahía llamada también de Lianga ó de Liangan; unos 2,500 h. V. Liangan.

LIANGAN. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa oriental de la isla de Mindanao, prov. de Surigao. Está limitada por los cabos Umanún, al N., y Baculín al S., y mide de punta á punta unos 20 km. de boca. Su costa septentrional está sembrada de arrecifes, los cuales rodean también á un islote llamado Ayninán, que se levanta en el centro de la bahía. Frente á la misma costa del N. sobresale también de las aguas la pequeña isla Arangasa, separa-

da de Mindanao por un sinuoso canal, cerca de la cual se extiende también al SE. un largo arrecife. En la costa de la bahía se levantan las pobl. de Jabo, Lianga y Marihata.

LIANG-CHOU ó LIANG-CHOW. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Kan-su, cap. del dist. de su nombre, sit. al NO. de Lan-chou, á 1,565 m. s. n. m. y á unos 12 km. de la frontera mogola, bajo el paralelo 38° N. Junto á ella pasa el río Shoan-tai, precedente de la vertiente septentrional de la vecina cordillera de Nan-shan, y el cual atraviesa una fértil llanura inundada con frecuencia por sus aguas. La pobl. cuenta unos 100,000 h. y está circundada por dos murallas, una interior y otra exterior, sobre una de cuyas puertas (la de Vai-chen) hay un templo dedicado á los espíritus protectores de la población. El espacio comprendido entre esta puerta y el recinto interior está destinado á los mercaderes ambulantes. La ciudad interior ó Li-chen es de calles estrechas, pero la parte que se extiende entre las dos murallas tiene vías anchas y sombreadas por árboles. Comercio de cereales y opio.

LIANG-KIANG-HSIEN ó LIEN-KONG. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Fu-Kien, prefectura de Fu-chow, cap. del dist. de su nombre; unos 260,000 h., sit. á unos 35 km. al NE. de Fuchow, á oril. del mar de la China, en el fondo de una pequeña bahía, frente á la cual se levantan numerosos islotes. Puerto muy frecuentado. Estación importante de misioneros.

LIANG-SHAN. *Geog.* Cordillera de China. Se extiende entre las prov. de Sze-ch'wen y Yunnan. Está cubierta en gran parte todo el año de nieves. Separa las cuencas de los ríos Kin-sha-Kiang al E. y Ta-chung-ho al O. comprendiendo gran parte del país de los Lolos. Su punto culminante está cerca de Krau-kia y se eleva á 3,800 m. s. n. m.

LIANG-KWANG. *Geog.* Gob. general de las prov. de Kwangtung y Kwangsi (China), con cap. Kanton.

LIANG-SI. *Geog.* Gob. general chino, que comprende las prov. de Hupé y Hunan, con cap. Wutschang.

LIANG-SHAN. *Geog.* Montes de China, en la prov. de Shen-si. Forman parte de la cordillera de Lan-shan y están sit. al O. de Hang-chow. Tienen unos 1,000 m. s. n. m.

LIANORI (Pedro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia durante la segunda mitad del siglo XV. Fué discípulo de Felipe Dalmasio.

LIANS. *Geog.* V. Santa Eulalia de Lians.

LIANSKORUN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Podolia, dist. y á 26 km. de Kamenetz, á oril. del Frantckik, subafl. del Dniester; 2,000 h.

LIANTÓN. prov. *Albañ.* Lo mismo que *lia* ó soga de esparto que sirve para sujetar andamios, atar pies derechos, en las construcciones de madera en los entramados, para que agarre el yeso, etc. Es voz de Aragón.

LIANTRAL. m. *Quím.* Nombre dado á una brea de hulla purificada por extracción con benzol.

Liantral. *Terap.* Se prescribe en el psoriasis, el eczema, el prurigo y el eritrasma, en forma de emplastos y pomadas con caseína y gutapercha, y también en solución etéreo-alcohólica en la proporción del 3 al 20 por 100.

LIANZA. f. ant. Alianza.

LIAÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Villaescusa.

Liaño (Alvaro Agustín de). *Biog.* Historiador y crítico español, m. por los años de 1830. Visitó Italia y Francia y estuvo agregado á la Biblioteca Real de Berlín, para la cual intentó adquirir los manuscritos de la Inquisición que dejó su amigo y celebrado escritor, el canónigo Llorente. Sus obras más notables son: *Repertorio portátil de la historia y literatura española y portuguesa*, en francés (Berlín, 1815), y *Observaciones y noticias curiosas sobre la literatura castellana y portuguesa*, continuación de la precedente, escrita en castellano (Aquisgrán y Leipzig, 1829-1830).

Liaño (Lope de). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, n. en Sevilla. Escribió muchas comedias, entre ellas la titulada *Bernardo del Carpio en Francia*, impresa en un tomo de la biblioteca del *British Mus.* Su contemporáneo, el célebre Juan Pérez de Montalván, en su *Memoria de los que escriben comedias*, elogia mucho á Liaño.

Liaño (Teodoro Felipe de). *Biog.* Miniaturista español del siglo XVI, m. en Madrid en 1625. Lla-

Felipe III, por Teodoro Felipe de Liaño
(Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

mósele, exagerando las cualidades que demostraba en sus obras, *el pequeño Ticiano*. Lope de Vega compuso en su honor un epitafio ditirámbico.

Liaño y Arjona (Francisco). *Biog.* Marino español, m. en 1753. Ingresó en la marina á últimos del siglo XVII y sirvió á Felipe V cuando éste subió al trono de España. Subalterno en la escuadra del almirante Pez, asistió al sitio de Barcelona; en 1715 formó parte de la que á las órdenes de don Pedro de los Ríos sometió Mallorca; en 1707 concurrió á la conquista de Cerdeña, y en 1718 fué destinado á la armada del general Gaztañeta, la que tomó las plazas de Palermo y Mesina y sostuvo un combate con la flota inglesa del almirante Bing, en el cual fué Liaño herido y hecho prisionero. Canjeado, pasó á Cádiz; formó parte de la expedición que hizo levantar á los marroquíes el sitio de Ceuta y se embarcó luego en la escuadra destinada á la América del Norte. Capitán de fragata en 1729 se le confirió el mando del navío *San Isidro*, en el que siguió al ascender á capitán de navío (1730), y con el que en 1732,

á las órdenes del general Cornejo, salió de Alicante con la expedición del duque de Montemar para la reconquista de Orán. Distinguióse notablemente en esta campaña, mereciendo por el acierto con que desempeñó las operaciones de desembarco y otras preparatorias para la toma de la plaza, que el general Cornejo le recomendara eficazmente al gobierno. Marchó nuevamente á la América del Norte y ascendió á jefe de escuadra, obtuvo el mando del departamento del Ferrol (1737–1739), y el de la escuadra de Cádiz (1740), en la que realizó varios cruceros por el Mediterráneo y Atlántico, cumplió una misión cerca del bey de Túnez, y surtió de tropas á Canarias y á las plazas de Africa. Su estado de salud le impidió seguir navegando, y fué nombrado jefe del departamento de Cartagena (1750). Ascendió á teniente general en 1752, falleciendo un año después. Era caballero de justicia en la orden de San Juan de Jerusalén, en la que profesó, y fué comendador de la misma.

LIAO-HO. *Geog.* Río de China, en la Manchuria, prov. de Shen-king. Se forma en el límite E. de la prov. de Chih-li, hacia el meridiano 122° 18′ E. de la confluencia de los ríos Shara-muren y Lao-haho, procedentes ambos de la vertiente oriental de la cordillera de Khingan (límites de Chih-li y Mongolia), dirígese hacia el SE. atravesando el país de Kortsin (Mongolia), entra en Manchuria al E. de Chang-tu ó Sho-tu, ciudad cuyo término baña, y cambiando allí de dirección corre al SE. y luego al S. hasta desembocar en el golfo de Liao-king cerca de Niu-chwang. Durante su curso, que es de unos 1,100 km. contando el del Shara-murren, recibe las aguas de los ríos: Tung-liao-she, que corre paralelo al límite manchuriano; el Tai-tsze-ho, Tsing-ho, que entra en el Liro-ho, en un gran recodo que forma al SO. y Hun-ho que atraviesa Mukden. Su curso inferior divide la provincia manchuriana de Shen-king, en dos partes ó regiones, á saber: Liao-shi y Liao-tung. En la cuenca del curso inferior se producen cereales, patatas y hortalizas.

LIAO-SHI. *Geog.* Región de la prov. de Shen-king, en la Manchuria del S. al O. del Liao-ho. La configuración de su suelo está determinada por la sierra de Iwulu-shan, cuyo punto más elevado es Ta-shun-lo-shan, ó el gran Monte de las campanas (910 m.). En sus partes O. y N. hay grandes pastos. La agricultura prospera sólo en los valles de los pequeños ríos; la población es escasa, formada casi toda por la inmigración de chinos agricultores. El río más importante es el Ta-ling-ho en su curso inferior. La región del valle del Liao, al E. de la sierra, está muy regada y da abundantes cosechas. Al NO. de Kin-tchau-fu, la cap. de Liao-shi, en la gran carretera Pekín-Mukden, hay unas minas de carbón.

LIAO-TUNG. *Geog.* Golfo del mar Amarillo, sit. al N. del golfo de Chih-li, aproximadamente entre los meridianos 120 y 122° E. y los paralelos 39 y 41° N. Está limitado al E. por la península de Liao-tung (prov. de Shen-king. Manchuria), al N. por el mismo Shen-king y al O. por la prov. china de Chih-li y mide de N. á S. unos 250 km. de largo, por una anchura media de 100 km. de SE. á NO. En él se encuentran los puertos abiertos de Niu-chwang al NE. y Tsinhwanh-tan al SO. Desembocan en el mismo los ríos Liao-ho, Ta-ling-ho y otros de menor caudal. Sus costas son bajas y arenosas en el N. y NE., y rocosas en los restantes puntos.

LIAO-TUNG. *Geog.* Península de China, en la Manchuria. prov. de Sheng-king. Limita al N. con la región de Mukden, al SE. con la bahía de Corea y al SO. con el golfo de su nombre. En su parte meridional termina en el territ. japonés de Port-Arthur. y la mayor parte de ella está comprendida en el llamado Territorio Neutral. Ocupa una super. aproximada de 50,000 km.², y cuenta unos 3 ó 4.000.000 de h. El país es montañoso y está regado por el río Liao-ho. navegable para pequeñas embarcaciones. El clima es muy riguroso en todas las estaciones. ya que en verano el termómetro se encuentra con frecuencia á 32° y en invierno baja ordinariamente hasta 24° bajo cero. Con todo, el terreno se cultiva con éxito y produce algodón, añil, arroz, cereales. legumbres, patatas y tabaco. Prodúcese además. espontáneamente en el país, la planta medicinal llamada *guiseng,* cuyas raíces son muy usadas en la farmacopea china. Minas de carbón muy abundantes. de cobre. oro y plomo. Las de oro se encuentran principalmente en las dos pequeñas penínsulas de Port-Arthur y Ta-lien-wan, al E. de Kai-ping y en Sai-ma-ki. La población es una mezcla de chinos y de diversas razas manchúes.

Bibliogr. Richthofen, *China,* t. II, cap. 2–4; Krahmer, *Russland in Ostasien* (Leipzig, 1899); Kotwitsch y Borodowski, *Ljao-dun und seine Häfen* (San Petersburgo. 1899).

LIAO-YANG. *Geog.* Ciudad de China, en la Manchuria, prov. de Shen-king, capital de la prefectura de su nombre; unos 100,000 h. Sit. á oril. del río Tai-tsze-ho, afl. del Liao-ho y á unos 75 km. al SSE. de Mukden. Industria de fabricación de muebles y de féretros. En sus cercanías se produce un algodón de clase excelente. Está unido por ferrocarril con Mukden, Port-Arthur y Niu-chwang. En otro tiempo fué cap. de la Manchuria.

LIAO-YANG. *Hist. mil.* Cerca de esta ciudad de la Manchuria tuvo lugar una de las más sangrientas batallas de la guerra ruso-japonesa de 1904, en que las tropas rusas mandadas por el general Kuropatkin fueron desalojadas de sus posiciones y vencidas por los japoneses á las órdenes del general Oyama. La batalla. que empezó el 24 de Agosto, terminó el 5 de Septiembre. V. GUERRA RUSO-JAPONESA.

LIAPES, LAPES ó JAPIDES. *Etnogr.* Una de las cuatro familias que habitan en la Albania. Sus individuos pueblan las rocas acroceraunias á lo largo del Adriático, entre los dist. de los Yames y los Toscos. Viven del pillaje, y su nivel intelectual es tan bajo que los albaneses repudian toda clase de relaciones con ellos, hasta el punto de que el solo nombre de *Liapes* se considera como una injuria.

LIAPNIA ó LIPNIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Rusia. en el gob. de Nijegorod, dist. de Sergatch, á oril. del Pekchak, subafl. del Sura; 1,700 h.

LIAR. 1.ª acep. F. Lier, envelopper. — It. Legare. — In. To bind. — A. Binden. — P. Ligar. — C. Lligar. — E. Ligi. (Etim. — De *ligar.*) v. a. Atar y asegurar los fardos, bultos y cargas con lías. ‖ Envolver una cosa, sujetándola, por lo común, con papeles, cuerda. cinta, etc. ‖ fig. y fam. Engañar á uno, envolverle en un compromiso. ‖ ant. Hacer ó contraer alianza con uno. ‖ v. r. fam. ALIARSE. ‖ Atar ó asegurarse á sí propio alguna cosa, sujetándola con algo. ‖ v. r. fig. y fam. Trabarse de palabras. ‖ Unirse, asociarse. ‖ Contraer relaciones amorosas ilícitas.

Liarlas. fr. fig. y fam. Huir uno, escaparse con presteza. Dícese en igual sentido *liárselas*. ‖ Morirse. ‖ Si las lía ó no las lía. expr. fig. y fam. Próximo á morir, entre la vida y la muerte. Dícese hablando de enfermos que están ó estuvieron de suma gravedad.

Deriv. **Liado, da. Liador, ra.**

Liar. *Taurom.* Operación de envolver el matador la muleta en el palo que le sirve de sostén, lo que efectúa después de pasar al toro y cuando se dispone á darle la estocada al tenerlo cuadrado. El vuelo del trapo debe quedar vuelto por la parte más cercana á la cara del toro y se debe liar dando más de una vuelta al trapo. En el caso contrario es más fácil desembarazarse del toro si se viene encima puesto que se cubre mejor el cuerpo, aunque de este modo se llama más á la fiera. Así, *arrancando,* se puede tapar fácilmente al toro con la muleta mal liada, aunque al espada le sea preciso huir el cuerpo cuarteando, en vez de dar la salida con el quiebro de muleta. Liando poco se hace difícil, en cambio, recibir bien á los toros, y, en todos los casos, se ha de tener en cuenta que no se debe *liar* más que para el momento de arrancar ó esperar, teniendo ya el toro preparado y colocado para la muerte.

Liar. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. del Seibo, puesto cantonal del Jovero.

LIARA. f. Alliara (cuerna que se usa en Andalucía).

LIARD. m. *Numis.* Antigua moneda de cobre que circuló en Francia y que valía la cuarta parte de un sueldo, equivalente, por tanto, á nuestro antiguo maravedí. Se encuentra mencionada esta moneda por primera vez en tiempo de Luis XI, aunque se

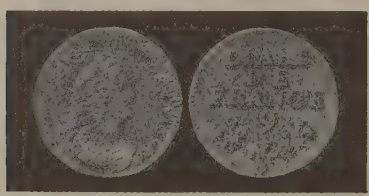

Liard de Luis XIV

supone que se acuñaban antes. Había piezas de uno, dos y tres *liards* en cobre ó en plata de baja ley. Desde 1792 no se volvió á acuñar monedas de esta clase, y las que estaban en circulación fueron recogidas y fundidas en 1856.

Liard ó Liards. *Geog.* Río del Canadá. n. en la prov. de Yukon, en la vertiente meridional de los montes Pelly, corre hacia el SE., recibe las aguas del Francés por la izquierda, entra en la prov. de Colombia Británica, donde aumenta su caudal con el Blue, el Hatchica y el Fort Nelson por la derecha, y el Coul, el Smith y el Beaver por la izquierda. Durante el trayecto que recorre en la Colombia cambia de curso, y formando diversas sinuosidades toma hacia el E. y luego al N. Entra así en el territ. de Mackenzie, sirviendo por un corto espacio de frontera entre éste y el Yukon, y después de verse aumentado con el Black River y el South Nahaní, des. por la izq. en el río Mackenzie, junto á Fort-Simpson. Su nombre proviene del *liard* ó álamo negro que puebla sus orillas. Su curso, sin contar más que las grandes curvas, mide unos 800 km.

Liard (Luis). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo, n. en Falaise (Calvados) en 1846. Estudió en la Escuela Normal (1866). Ha sido agregado de filosofía (1869), profesor de filosofía en Mont-de-Marsan, Poitiers, Facultad de Letras de Burdeos (1874), rector de la Academia de Caen (1880), profesor de la Sorbona y vicerrector en 1902. Ha desempeñado los cargos de consejero municipal, alcalde adjunto de Burdeos y director de enseñanza superior (1884). Es licenciado en ciencias naturales y doctor en letras, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1896; ha colaborado en varias revistas filosóficas y pedagógicas de Francia. Los maestros que más han influído en Liard son Lachelier y Renouvier. Kantiano en su concepto de la metafísica, que para él es objeto de creencia y libertad; relativista en su concepto de la ciencia hasta negar el carácter absoluto de los teoremas matemáticos; el espiritualismo de Liard llega hasta donde le permiten sus aficiones neocriticistas. Los ataques á las formas modernas del sensualismo, positivismo y evolucionismo aparecen á veces en contradicción con sus propias ideas; lo mismo ocurre en su libro sobre Descartes, en el que predomina la apología sobre la apreciación objetiva del sistema. Ha publicado: *Des définitions géométriques et des définitions empiriques* (1873, tesis). *La Science positive et la Métaphysique* (1879; 5.ª ed., 1907), premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Des notions de genre et d'espèce dans les sciences de la nature* (1879, en la *Revue philosophique*); *De Democrito philosopho* (1873, tesis), *Descartes* (1881), *Les logiciens anglais contemporains* (1878), excelente libro de divulgación de los progresos de la lógica inductiva y formal en Inglaterra durante el pasado siglo. Ha empezado también un *Cours de Philosophie,* del cual ha salido hasta ahora solamente la lógica (1884; 4.ª ed., 1897), *Lectures morales et littéraires* (1883), *Morale et enseignement civique* (1883), *L'enseignement supérieur en France* (1888), *Universités et Facultés* (1890), y una colección de disertaciones filosóficas, pedagógicas y discursos: *Pages éparses* (1902).

LIARDS. *Geog.* V. Liard.

LIART. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Rocroi, cant. de Rumigny; 650 h.

LIAS ó LIÁSICO. m. *Geol.* Se denomina así la división ó piso inferior de la formación jurásica. Algunos geólogos, siguiendo á Lyell, separan el liásico del jurásico para constituir con él una formación aparte; esta separación, sin embargo, no es admitida generalmente. V., además, el artículo Jurásica (Formación).

Lías. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Condom, cant. de Cazaubon; 400 h. ‖ Otra en el dep. del Gers, dist. de Lombez, cant. de L'Isle-en-Jourdain; 350 h.

LIÁSICO. m. *Geol.* V. Lías.

LIASKOVIKI. *Geog.* Ciudad de Grecia, en el Epiro, prov. de Janina, dist. de Argyrokastro, en un valle de la vertiente occidental del Grammos, junto al Tcharsova, afl. del Vointza; 2,800 h. Restos de un templo dedicado á Júpiter.

LIATÓN. (Etim.—Despect. de *lía,* 1.er art.) m. Soguilla (trencilla de esparto).

Liatón. *Min.* Aumentativo de *lía,* con el que se indica una soga fuerte que los mineros emplean para asegurar las zancas de asnada á ambos lados del torno.

LIATRIS. m. *Bot.* Género de compuestas, eupatorieas, adenostilinas, con las escamas del involucro pluriseriadas, las interiores gradualmente más largas, receptáculo sin pajitas, vilano peloso uniseriado, escamas involucrales algo herbáceas ó á veces coloridas, no rayadas, cabezuelas en racimos ó espigas; hierbas vivaces con tallos sencillos, muy hojosos, que salen de un tubérculo, hojas esparcidas, estrechas, enteras. Comprende 15 especies de América del Norte y Méjico. *L. elegans,* se distingue por los apéndices petaloideos de las escamas involucrales; *L. scariosa,* se usa contra la mordedura de serpientes; de algunas otras especies se usa la raíz en medicina y las hojas como sucedáneo de la vainilla.

LIAUCAMA (Beato). *Hagiog.* V. Elcom (Beato).

LIAUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Alta Saboya, dist. y cant. de Thonour; 610 h.

LIAZA. f. Conjunto de lías para atar las corambres de vino, aceite y cosas semejantes. ‖ Conjunto de mimbres que se emplean para la construcción de botas en la tonelería de Andalucía.

LIBA. *Geog.* V. Zambeze.

Liba. *Geog.* Supuesto lago del Africa Central, que los antiguos mapas situaban al NO. de la cuenca del río Congo, á los 5 ó 6° N. y 20° E.

LIBACAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Capiz, sit. en la costa septentrional de la isla. Unos 4,000 h. En otro tiempo formó parte de Malinas.

LIBACIÓN. 1.ª acep. F. é In. Libation. — It. Libazione. — A. Libation, Trankopfer. — P. Libação. — C. Libació. — E. Verŝofero. (Etim. — Del lat. *libatio.*) f.

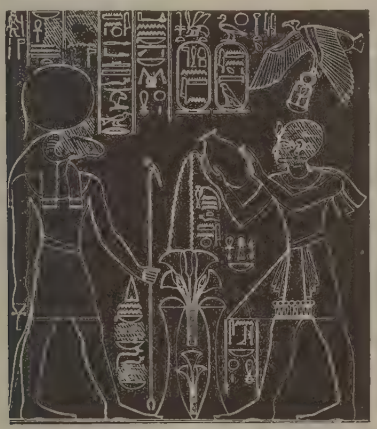

Un faraón de la XXI dinastía ofreciendo una libación (Tebas)

Acción de libar. ‖ Ceremonia religiosa practicada por los antiguos paganos, que consistía en llenar un vaso de vino ó de otro licor, y derramarlo sobre la tierra ó sobre el fuego después de haberlo probado.

Libación. (Del lat. *libare,* derramar ó verter en obsequio y honra de la divinidad.) *Hist. de las Rel.* Como lo indica claramente su misma etimología, la libación consistía en la efusión ó derrame de algún líquido en el altar de los dioses para honrarles y obtener su protección, es decir, en la oferta de una bebida para congraciarse con las potencias supremas. La palabra *libación* se extendió algunas veces al conjunto de la oferta de que formaba parte, y en la cual, además del vino ó de la leche (eran los líquidos más empleados), se ofrecían asimismo substancias sólidas, como espigas de trigo, harina, frutas, etc.

En la generalidad de los casos la libación constituía uno de los momentos del sacrificio (V. esta palabra), cuya ceremonia ritual se encuentra en los tiempos primitivos de todas las naciones de la antigüedad, siendo muy digno de ser notado que ya en los primeros capítulos del Génesis, cuyo libro nos narra los orígenes de la vida social humana, se nos cuenta que Caín y Abel presentaron al Señor ofrendas de los frutos de la tierra y de los primerizos del ganado, en cuyó acto se compendian todos los factores religiosos y emocionales que el moderno análisis científico ha descubierto en los sacrificios y en las libaciones. (V. Génesis, cap. IV., vers. 3 y 4).

Los pueblos salvajes y bárbaros nos presentan un caudal inmenso de ejemplos y modalidades de los sacrificios y de las libaciones, cuya finalidad presenta siempre un carácter uniforme, el honrar ó el agradecer algún beneficio de los dioses, aunque ciertos autores vean en las ofertas de trigo, vino, agua, etc., manifestaciones de la magia simpática, súplicas y hasta coacciones violentas (con el auxilio de las fórmulas mágicas) para que los dioses hagan fecunda la tierra y le hagan producir con abundancia los mismos frutos que se ofrecían en la libación. Los siguientes ejemplos muestran algunas de las características de las libaciones entre los pueblos no civilizados.

Para obtener la lluvia, los habitantes de Monyo, una aldea del distrito de Sagaing, en el Burma superior, escogen el tamarindo más alto de entre los que crecen en los alrededores y le llaman la guarida del espíritu *(nat)* que gobierna la distribución de las lluvias, ofreciéndole pan, cocos, plátanos, volátiles y libaciones con un líquido apropiado (V. J. G. Scott y J. P. Hardiman, *Gazetteer of Upper Burmah and the Shan states,* p. II, vol. III, págs. 63 y sigs., Rangoon, 1901). En el N. de la India, la *Emblica officinalis* es un árbol sagrado. El día 11 del mes Falgun (Febrero) se ofrecían libaciones al pie de aquel árbol, se rodea el tronco con un bramante amarillo ó encarnado y se le dedican cánticos y oraciones para obtener la fecundidad de las mujeres, de los ganados y de la tierra (V. Crooke, *Popular religion and Folklore of northern India,* vol. II, página 102, Westminster, 1896). Entre los ainos ó anus, un pueblo primitivo que habita en la isla japonesa de Yesso, el oso es una de sus divinidades más importantes, pero este carácter divino no impide, sin embargo, el que sea perseguido y cazado con verdadera saña, pues su piel sirve de moneda y para pagar los tributos. Los cráneos de la bestia se colocan en el sitio de honor de las chozas y se les honra con libaciones de un fermento de mijo y del *sake,* que es un licor de gran fuerza y que embriaga fácilmente (V. Scheube, *Die Ainos,* pág. 15, y Batchelor, *The Ainu and their Folk-lore,* págs. 495 y sigs., Londres, 1901).

La práctica de las libaciones la encontramos en la mayoría de los pueblos históricos, como los israelitas, los griegos, los romanos, los egipcios, los babilonios, etc.

Entre los israelitas la costumbre de derramar vino ó aceite en honor de Dios parece ser una ceremonia

antiquísima. Cuando el Señor apareció á Jacob en Betel y le cambió su antiguo nombre por el de Israel, prometiéndole que de su sangre nacerían reyes y una muchedumbre de pueblos y naciones, agradecido el santo patriarca erigió una piedra en monumento ó testimonio en el lugar en que Dios le había hablado, ofreciendo sobre ella libaciones y derramando óleo (Genesis. XXXV, 14). Basándose algunos autores en las palabras del Levítico XXIII, 10, y del libro de los Números XV, 1, deducen que las libaciones con vino sólo tuvieron un carácter regular después del establecimiento de los hebreos en el país de Canaán, y que antes sólo se ofrecían para dar gracias á Dios por un suceso extraordinario.

Entre los hebreos las libaciones acompañaban la mayoría de los sacrificios. El líquido más empleado era el vino, que en el Génesis XLIX, 11, y en el Deuteronomio XXXIII, 14, se considera como la *sangre de la uva,* y para hacer más patente esta asimilación, se prescribió que el zumo para las libaciones fuera rojo, prohibiéndose el vino añejo que, con los años, ha perdido su color primitivo. Las libaciones no se hacían generalmente solas, sino que formaban parte integrante de las ofrendas de los holocaustos y de los sacrificios pacíficos ó acciones de gracias, estando excluídas de los sacrificios por el delito y por el pecado. A las inmolaciones del cordero que en el pueblo hebreo tenían lugar dos veces al día, seguía siempre el ofrecimiento de una libación. «Por cada cordero, dice el libro de los Números, ofreceréis la cuarta parte de un *hin* de vino, derramándole en el Santuario del Señor. De la misma manera ofreceréis por la tarde otro cordero, con todas las ceremonias del sacrificio de la mañana y sus libaciones, por oblación de olor suavísimo al Señor» (XXVIII, 7 y 8). En las neomenias también se ofrecían libaciones de vino, y en la proporción que indicaremos á continuación. «En la fiesta de las primicias, después de haber sacrificado el cordero primal, se presentaban, como ofrenda ó libación, dos décimos de flor de harina, heñida con aceite, para ser quemada en olor suavísimo al Señor: asimismo, por libación ú ofrenda de vino, la cuarta parte de un *hin*» (Libro del Levítico XXIII, 13).

La cantidad de vino que se debía derramar en cada libación, estaba taxativamente determinada por los preceptos bíblicos. cuando la ceremonia que estamos estudiando constituía solamente un elemento secundario del sacrificio, como sucedía, por ejemplo, en las ofrendas del sábado, las que se hacían en cumplimiento de algún voto, etc. (V. Keil, *Manual of biblical archaelogy,* trad. ing. de Peter Christie, tomo I, pág. 338, Edimburgo, 1887). En la fiesta de las primicias ya hemos visto que la cantidad de vino necesario era la cuarta parte de un *hin*. Cuando se ofrecía un cordero en holocausto la libación consistía en la cuarta parte de un *hin* (1'62 litros), cuando un carnero en la tercera parte (2'16 litros) y si era un buey, en la mitad (3'24 litros). (V. Números XV, 5 á 10, y XXVIII, 14). La proporción del aceite empleado era la misma. El Señor ordenó á los israelitas que para ofrecer las libaciones, fabricaran de oro purísimo tazas y redomas, incensarios y copas (V. Libro del Exodo, XXV, 29). Las libaciones nunca debían tener lugar en el altar de los perfumes, según lo expresamente estatuído en Exodo, XXX, 9.

Sobre la materia que estudiamos Josefo nos da, en sus *Antigüedades judaicas,* las siguientes noticias: «la ley quiere que, tanto en los sacrificios privados como en los públicos, se ofrezca harina de trigo perfectamente pura, en la medida de un *assaron* por un cordero, dos por un carnero y tres por un toro. Esta harina, endurecida por el aceite, se quema encima del altar, pues los que realizan un sacrificio aportan igualmente aceite, por un buey la mitad de un *hin,* por un carnero la tercera parte de esta medida, y por un cordero la cuarta. El *hin* es una antigua medida de los hebreos, de la capacidad de dos congios antiguos. Se ofrecía la misma cantidad de aceite y de vino: el vino se derramaba como libaciones alrededor del altar. Si alguien sin hacer un sacrificio ofrecía un voto de flor de harina, se quitaba primeramente un poco, la cual se esparcía por encima del altar, y la que sobraba la tomaban para su consumo los sacerdotes, ya hervida, cuando se la endurecía con el aceite, ya en forma de panes. Pero cuando la ofrecía el sacerdote, sea cual fuera la cantidad, el fuego debía consumirla por completo» (Libro III, cap. IX, 4, tomo I, pág. 197 de la traducción francesa de Julián Weill, París, 1900). La harina endurecida en el aceite es la oblación que el Talmud llama *minhat nesachim,* y se quemaba enteramente sobre el altar (*Menahot,* VII), pero los saduceos quemaban sólo una parte y lo demás quedaba para los sacerdotes (V. *Megillat Taanit,* VIII). Según una regla talmúdica, el vino se derramaba en una pequeña vasija colocada en el ángulo sudoeste del altar, la cual comunicaba con la base de dicho altar, en cuyo punto se mezclaba con la sangre de la víctima, marchando, finalmente, el líquido formado, mediante un conducto, al arroyo Kidron. Kurtz opina que el vino se derramaba por encima de la carne de la bestia que se ofrecía, y mientras una parte se consumía al calor de las llamas que quemaban la oferta, el resto empapaba la tierra que llenaba la armadura del altar, de una manera parecida á lo que sucedía con las libaciones ofrecidas á los dioses del paganismo.

San Pablo hace alusión á la libación que acompañaba al sacrificio cuando dice de sí mismo (aludiendo al sacrificio de su vida para fortalecer á los discípulos en la fe de Cristo): «pues aun cuando yo haya de derramar mi sangre á manera de libación sobre el sacrificio, y víctima de vuestra fe, me gozo, y me congratulo con todos vosotros» (*Epístola del apóstol San Pablo á los Filipenses,* II, 17). Y en su epístola segunda á Timoteo escribe: «*ego enim iam delibor et tempus resolutionis meae instat* (IV, 6).

En la Biblia encontramos asimismo distintas libaciones con agua. Los casos más importantes son: 1.° Cuando los israelitas recobraron el Arca que les habían arrebatado los victoriosos filisteos, arrojaron los ídolos de sus altares, y una vez reunido todo el pueblo de Israel en Masfat, Samuel ordenó que sacaran agua y la derramaran en presencia del Señor, y que todos ayunaran aquel día. La libación con el agua presenta aquí, sin duda alguna, el carácter de una penitencia (I Reyes, VII, 1 á 6); 2.° Habiendo mostrado David deseos de beber el agua de una cisterna que estaba en Betlehem, tres valientes soldados atravesaron el campamento de los filisteos y fueron á buscar el agua pedida, pero el rey no quiso consumirla, sino que hizo libación de ella y la derramó en obsequio del Señor (V. II, Reyes, XX; III, 16); 3.° Aunque en la Biblia no se prescribían libaciones litúrgicas con el agua, en la llamada fiesta de los Tabernáculos un sacerdote iba todos los días á la fuente de Siloah en donde llenaba con agua un

vaso de oro, y en la libación que acompañaba al sacrificio de la mañana, mezclaba aquella agua con vino y la derramaba en los dos recipientes que existían á la izquierda del altar, mientras resonaban en el templo cantos litúrgicos y las trompetas de ritual (V. Keil, ob. cit., t. II, pág. 58). Algunos críticos quieren ver en estas libaciones acuáticas ceremonias muy parecidas á lo que los modernos etnógrafos han llamado magia simpática, una petición de lluvia para la tierra sedienta; pero el carácter de la religión israelita que suponía la sumisión absoluta de las criaturas á Dios y que no admitía, por tanto, la coacción que supone aquella magia, hace bastante inverosímil la indicada hipótesis. Los saduneos reprobaban de la manera más enérgica esta clase de libaciones; 4.° Para demostrar el profeta Elías que el Dios de Israel era el Dios verdadero, construyó con piedras un altar ó arca, é hizo á su alrededor una reguera como dos pequeños surcos, y una vez hubo preparado la leña y acomodado en ella el buey que debía servir de holocausto, ordenó á los servidores que llenaran cuatro cántaros de agua y que la vertieran sobre el holocausto y sobre la leña, cuya operación repitieron otras tres veces (III de los Reyes XVIII, 31 á 35). En este caso el agua sirve también como libación, pues contribuía á honrar al Dios del profeta. (V. *Dictionnaire de la Bible,* editado por Vigouroux, t. IV., págs. 234 y 235, París, 1908).

Entre los griegos las libaciones formaban una de las categorías más importantes de las ofrendas incruentas, y se las designaba en general con el nombre de *spondai,* y por el de *choai* cuando se dirigían á los muertos. En el caso de ofrecerse á ciertas divinidades chtonianas tomaban el nombre de *choai* ó *loibai.* Las libaciones acompañaban á casi todos los sacrificios griegos, y en algunas ocasiones los constituían en unión de las invocaciones á los dioses, como puede verse en la *Ilíada,* cuando Aquiles envía á su amigo Patroclo á combatir contra el troyano Héctor. El héroe toma una copa de oro, la purifica con azufre, la llena de vino y derrama acto continuo el licor, mientras dirige una súplica á Zeus (XVI, 225 y sigs.). De la misma naturaleza son las libaciones que Edipo, en el Edipo en Colona, ofrece á las Eumenidas, las que acompañaron á la plegaria solemne cuando la flota ateniense partió para Sicilia, las ofrecidas á Pan, etc. En la epoca clásica, los sacrificios de víctimas fueron substituídos en el culto de los muertos por libaciones, á las cuales se adicionaba á veces frutos ó tortas, aunque esto no fuera muy común (V. *Tucídides,* III, 58, 4).

Respecto á los tiempos heroicos, aunque Homero nos dé muy pocos detalles sobre las prácticas religiosas, en algunas de las ceremonias que describe se observan ya las libaciones como formando parte integrante de los sacrificios. A fin de acabar con la guerra que sostenían los griegos y los troyanos, Héctor propuso que la suerte de Helena fuera decidida en un combate singular entre Menelao y Paris, y una vez aceptada la proposición ambos beligerantes ofrecieron á Júpiter, Helios y á la Tierra carneros y corderos en holocausto, derramando sobre las carnes palpitantes copas llenas de vino que tomaban de la crátera (*Ilíada,* III, pág. 292 y sigs.).

Los griegos hacían generalmente sus libaciones con vino, que acostumbraban á mezclarlo con un poco de agua. En las libaciones que se hacían en la mesa en honor del *Agathósdaimon,* el vino debía ser puro, y lo mismo sucedía en las libaciones que se ofrecían á los muertos (aunque no siempre) y en las que acompañaban á los juramentos. Algunos dioses rechazaban, sin embargo, las libaciones de vino puro y preferían una mezcla de agua y de miel, á la cual se añadía en ciertas ocasiones la leche. Los *nephalia,* se dedicaban particularmente á las divinidades subterráneas, á las Erinnis y á las Ninfas, á las cuales estaba absolutamente prohibido ofrecerlas vino. El aceite se empleaba para apresurar la combustión de las víctimas y para ungir las piedras sagradas que representaban á los dioses, aunque á veces se usaban también para este fin ungüentos perfumados.

En todas las comidas celebraban los griegos libaciones, no siendo uniforme el momento de ofrecerlas, pues si en ciertas ocasiones siguiendo la costumbre cretense tenían lugar al principio, en otras se hacían al final, en el momento en que se bebía una copa y se invocaba el buen genio. Cuando se permanecía algún tiempo en la mesa las libaciones se renovaban otras tres veces: la primera era en honor de Zeus Olímpico y los demás dioses, la segunda en honor de los héroes y la tercera se dedicaba á *Zeús sotér* y á *Zeús teleios* (V. Schoemann, *Antiquités grecques,* trad. franc. de Galuski, tomo III, págs. 286 y 287, París 1885).

Entre los romanos las palabras *libare, libamina y libationes* se aplicaban á las ofrendas incruentas que en todo ó en parte se consumían en el fuego encendido sobre el altar, ya fuera este altar el hogar doméstico ó el consagrado en algún templo ó santuario. Las ofrendas á las cuales se aplicaban los nombres de *libamina* ó *liba* eran de diversa categoría, comprendiendo líquidos de uso corriente, como el vino y la leche, substancias sólidas (hierbas, plantas olorosas, la sal, tortas, distintos producto agrícolas, etcétera), y perfumes de origen oriental, como el incienso y la mirra. En cuanto al vino, hace observar Frazer, que no podía ofrecerse á los dioses el que había sido obtenido de racimos pisados por hombres cuyos pies sangraban, ó de parras en cuyas cercanías había sido estrangulada una persona con lazo corredizo. (V. *The golden bough,* tomo III, pág. 249, nota 2, Londres 1911, y Plinio, *Historia Natural,* XIV, 119.)

Las libaciones que se celebraban en el culto doméstico, tenían lugar generalmente durante las comidas, ya al principio, ya entre el primero y el segundo servicio, consistiendo en pequeñas porciones de alimento que se echaban al fuego sagrado del hogar para alivio y honor de los dioses familiares y de los muertos, cuya amistad se conservaba celosamente. En los santuarios y en los templos, las libaciones se practicaban, ya solas, ya acompañadas de inmolaciones y ofrecimientos de víctimas. La manera de proceder variaba, sin embargo, con el carácter de las divinidades que se quería honrar. Cuando se trataba de dioses celestes, la cuchara *(patera)* se sostenía con la palma de la mano vuelta hacia arriba *(manu supina)* y el vino se derramaba inclinando ligeramente la cuchara. En las libaciones á las deidades infernales, la mano se ponía al revés, y la *patera* se invertía. Al primer acto se llamaba *libare,* y al segundo *delibare* (V. Ramsay y Lanciani, *A manual of roman antiquities,* págs. 390 y 391, Londres, sin fecha).

Cuando el rey de los asirios regresaba de la guerra ó de una partida de caza, acostumbraba á dar las gracias á los dioses mediante un sacrificio, durante

el cual se rociaba la cabeza de las víctimas inmoladas con el vino contenido en una copa, en el cual había el monarca humedecido ligeramente los labios. Los asirios también ofrecían á las divinidades ovejas, peces, pájaros, frutos de la tierra, etc., cuyas ofrendas se mojaban muchas veces con vino y otros líquidos apropiados (V. Moore, *History of religions*, t. I, pág. 220, Edimburgo, 1914).

Según Plutarco, los egipcios no ofrecían nunca libaciones de vino á la divinidad, pues creían que aquella bebida era la sangre de los seres que habían luchado por los dioses, y que se había derramado de sus cuerpos putrefactos (V. *De Isis et Osiris*, 6). En las pinturas murales y en los pergaminos, podemos observar, sin embargo, á los Faraones y á sus súbditos, ofreciendo libaciones á los dioses y los muertos, para cuyo objeto debiéronse emplear agua y algunos licores compuestos.

Bibliogr. V. la que se inserta en la palabra SACRIFICIO.

LIBADAMENTE. adv. m. A modo de libación.

LIBADIO. (Etim. — Del lat. *libadium.*) m. *Bot.* V. CENTAURA MENOR.

LIBADOR, RA. adj. Dícese de la persona que liba licores. U. t. c. s.

LIBAGAO. *Geog.* Isla de Filipinas, sit. á unos 9 km. al NE. de la de Mindoro (pobl. de Semerara). Es de reducidas dimensiones y su punto culminante se eleva á 125 m. s. n. m. Sus costas son altas en la parte N. y bajas y arenosas en el resto de la isla, hasta el punto de que en muchos lugares los buques no pueden atracar. El extremo S. tiene, además, un largo arrecife de más de kilómetro y medio, con un fondo de piedra de 3 á 5 m.

LIBAMEN. (Etim. — Del lat. *libamen.*) m. Ofrenda en el sacrificio.

LIBAMIENTO. m. Materia ó especies que se libaban en los sacrificios antiguos. || ant. LIBACIÓN.

LIBÁN. m. Cuerda de esparto.

LIBÁN. *Mar.* Nombre que suele darse á la *relinga* en algunas partes.

LIBAN ó LÍBANO. *Mit.* Mancebo de Siria que se distinguía por el fervoroso culto que rendía á los dioses y al que dieron muerte unos malvados. En recompensa de su fervor religioso, los dioses le transformaron en un monte que tomó su nombre. Por eso de los árboles del monte Líbano se hacían coronas para las divinidades.

LIBAN. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Iicin; 1,970 h. Fábs. de azúcar. Est. en la línea Kopidlno-Bakow. Cerca de ella, en la parte N., hállase el castillo Altenburg, y á 6 km. al SO. la pobl. de Kopidlno con hermoso castillo y parque (del conde Schlick).

LIBANA. *Geog. ant.* V. ACRALENCA ó ACRALENKE.

LIBANAR. v. a. *Germ.* ESCRIBIR.

LIBANCABANÁN. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. muy cerca de la costa de la isla de Masbate.

LIBANERÍ. f. *Germ.* LIBANÍ (escritura).

LIBANFALVA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Transylvania, dist. de Gorgenig, á oril. del río de este nombre, tributario del Maros; 2,210 h. (rumanos).

LIBANÍ. f. *Germ.* ESCRITURA.

LIBANIO. *Biog.* Sofista y retórico griego, n. en Antioquía de Siria en 314 y m. en 393. Perteneciente á una familia ilustre, recibió en Atenas lecciones de Cleóbulo, Dictrino, Zenobio y Diofantos; estudió los antiguos clásicos y oradores griegos, y se dedicó á la enseñanza en esta última ciudad. Gozó fama de erudito y de orador notable, y aunque profesaba el paganismo, por su espíritu de tolerancia filosófica contó entre sus discípulos y amigos á algunos de los más ilustres representantes de la doctrina cristiana, como á san Basilio, san Juan Crisóstomo y á san Gregorio Nacianceno, y á futuros emperadores, como Juliano. En 342 estableció en Constantinopla una escuela privada, y fué tal la concurrencia de discípulos, que quedaron desiertas las escuelas públicas de los demás sofistas; éstos, por envidia y por interés, le acusaron de magia, y el prefecto Limenio, enemigo suyo, le desterró (346). LIBANIO trasladóse á Nicea y después á Nicomedia, donde pasó cinco años, los mejores de su vida, según él dice, dedicado á la enseñanza con igual fortuna que en Constantinopla. Refugiado en esta ciudad, á causa de una epidemia, pasó después á Atenas como profesor público, hasta que en 354, fatigado por el excesivo trabajo y enfermo, obtuvo permiso del emperador para regresar á Antioquía. Juliano le nombró cuestor, lo que no fué obstáculo para que defendiera contra la cólera de este emperador y más tarde contra Teodosio (387) los derechos de su ciudad natal. Escribió: *Modelos de ejercicios preparatorios, Declamaciones, Descripciones, Argumentos*, de sus discursos; *Epístolas*, una *Vida de Demóstenes, Etopeyas*, etc., y entre sus 65 discursos, los principales son: *Discurso sobre el destino, Discurso sobre la riqueza, Discurso contra el charlatanismo, Elogio de Antioquía, Elogio fúnebre de Juliano*, y *Apologías*. La mayor parte de sus obras pertenecen al género sofístico, y aunque denotan el estilo griego de su autor, relativamente puro, acusan también la influencia del mal gusto de aquella época. Tienen verdadera importancia sus cartas dirigidas á emperadores, obispos, prefectos, filósofos, retóricos, etc., que en número de cerca de 2,000 han llegado hasta nosotros, porque dan exacta idea de la literatura y de la sociedad griega del siglo IV de nuestra era. Sus escritos se han editado en Ferrara (1517), en Altenburgo por J. J. Reiske (1791-97) y Amsterdam por E. C. Wolf (1711).

Bibliogr. G. R. Siervers, *Das Leben des Libanius* (Berlín, 1868).

LIBANÓ. m. *Germ.* ESCRIBANO.

LÍBANO. *Geog. é Hist. bibl.* Cordillera de la Turquía asiática (Siria), valiato de Beirut y mutesarifato de Jerusalén. Viene á formar una doble línea de montañas paralelas entre sí y á la costa, llamadas propiamente Líbano la del O. y Antilíbano la más oriental. Entre ambas se extiende un estrecho y largo valle regado por los ríos Nahr-el-Asi (antiguo Orontes) que se dirige hacia el N., y Nahr-el-Leitani (antiguo Leontes), que corre hacia el S. Este valle lleva el nombre de Fosa de Siria, comienza formando la magnífica meseta de El-Bika (antigua Celesiria) y baja luego en el valle del Jordán, á 394 m. bajo el nivel del mar y á 793 m. cerca del mar Muerto, para subir más tarde á 250 m. s. n. m., y sus dos vertientes, es decir, la oriental del LÍBANO y la occidental del Antilíbano, son muy escarpadas. El macizo del LÍBANO mide de N. á S. unos 150 km. de largo; comienza por el N. en la oril. izquierda del río Nahr-el-Kebir que lo separa del Djebel-el-Ansariy y muere al N. de Tiro, la actual S. en el río Nahr-el-Leitani, si bien por el S. se ramifica

Enciclopedia Espasa. Tomo 30.

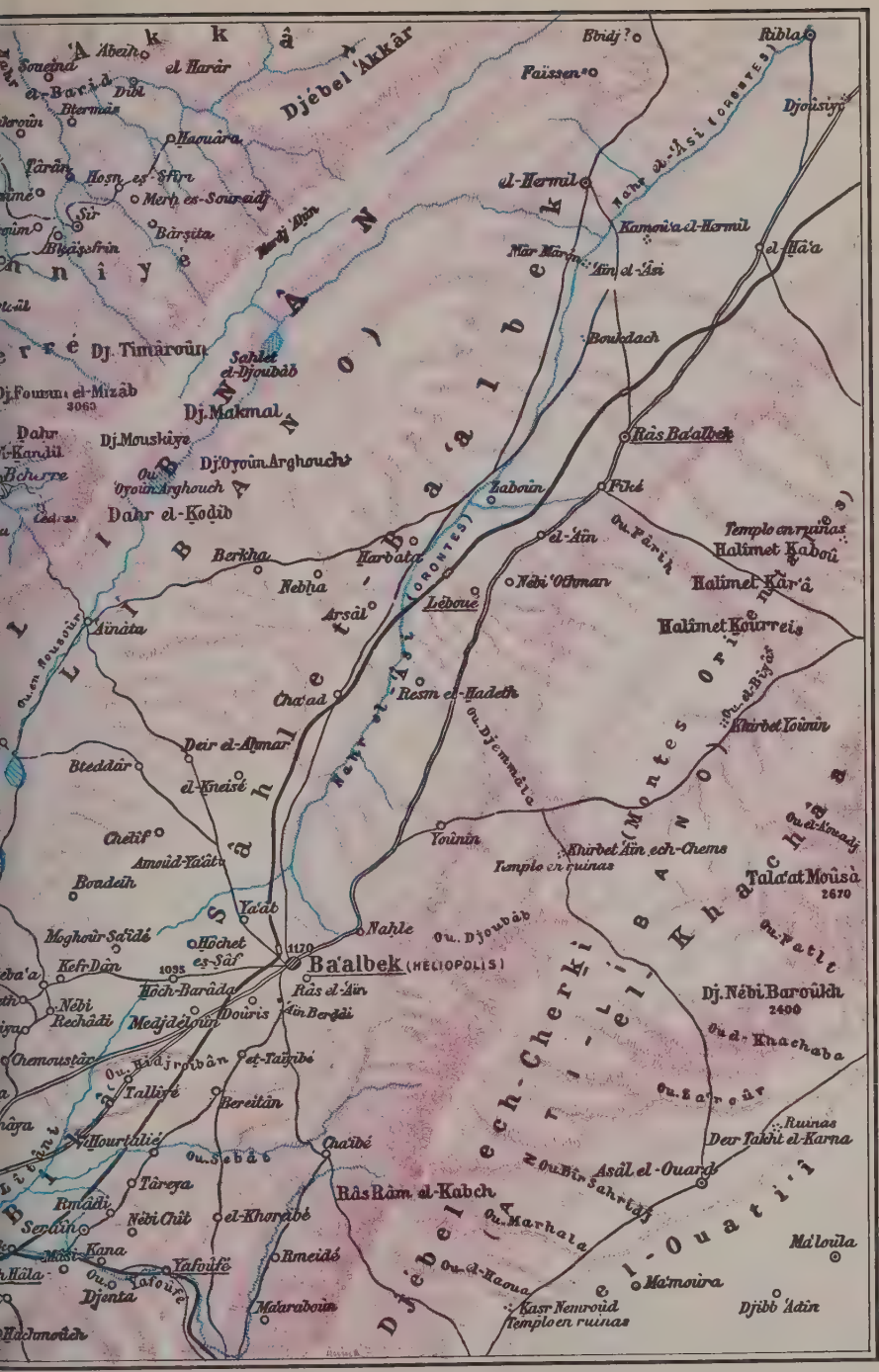
Djébel 'Akkâr
Bteddâr
el-Kneisé
Deir el-Ahmar
Chtîf
Amoûd-Yaâtr
Boadeth
Ya'at
Nahle
Ou. Djoubâb
Ba'albek (HELIOPOLIS)
Ras el-Aïn
Ain Berdéi
Douris
Bereitân
Chaïbé
Râs Râm el-Kabch
el-Khorabé
Rmeidé
Ou. Marhala
Ou. el-Kaoua
Nasr Nemroûd
Temple en ruines
Asâl el-Ouard
Ou. Bir Sahrtâ
Ou. Batroûr
Ruinas
Der Takht el-Karna
Ou. Fatil
Dj. Nébi Baroûkh
2400
Ou. Khachaba
Tala'at Moûsâ
2670
Khirbet Ain ech-Chems
Temple en ruines
Yoûnin
Khirbet Youmn
Ou. el-Biyâd
Ou. el-Kreadj
Halimet Kaboû
Halimet Kâr'â
Halimet Kourreis
Temple en ruines
Ou. Fârih
Ou. Djemmâze
Resm el-Hadeth
Chaâd
Arsâl
Léboué
Nébi 'Otmar
Harbata
Nebha
Berkha
Ain el-'Asi
el-Hermil
Kamoûa el-Hermil
Mâr Marin
el-Hâ'a
Djouaiya
Ribla
Faïssen
Bbidj ?
Ain el-Asi (ORONTES)
Fiké
Zaboûn
Râs Ba'albek
Bonkdach
Dj. Makmal
Dj. Timâroûn
Dj. Mouskiye
Dj. Oyoûn Arghouch
Ou. Oyoûn Arghouch
Dahr el-Kodib
Dahr
Ain el-Asi (ORONTES)
Ou. Ain Fouloûsiyé
Aïnâta
Ain Ata
Ou. Djoubâb
Nahle
Ou. Djoubâb
Ba'albek (HELIOPOLIS)
Ras el-Aïn
Douris
Ain Berdéi

LÍBANO MERIDIONAL
Escala
0 5 10 15 20
Kilómetros
MAR MEDITERRÁNEO
BEYROÛT (BERYTUS)
Ṣaïdâ (SIDON)
Ṣûr (TYRO)
Sarâfend (SAREPTA)
N. ed-Dâmoûr (N. el-Kâdi)
R. TAMYRAS
Râs ed-Dâmoûr
N. el-'Aouwali (R. BOSTRENUS)
Râs Djédra
Râs er-Roumeïlé
Bkerkâsi
Ed-Djoûni
Ed-Djoûnié
Ech-Chouwéïfât
Martnech
Bchâmoun
Aïn Anoûb
Aïthath
Béhamdoun
Keïfoun
Ghaboûn
Aramoûn
Aïn Ksoûr
Baïsour
Bsarrîn
Aghmid
Choûrit
Aïn Zahaltè
Bchetfîn
Deïr el-Kamar
Ammik
Baroûk
Soûk-ech-Chouf
Beïtmîn
Maksabé
Bkerkéchtin
Baâdsir
Djoûtîré
Doubbiya
Moukhtâra
Aïn Kanye
Ammâtour
Mîrissé
Saghbîn
Ouardanîyé
Chehîm
Aïzzoûn
Hasroûth
Siblin
Mogheïriyé
Medjdeloûna
Aïmoûn
Djoûn
Bsâba
Bâtîr
Nâbâ
Bmâri'a
Aïthnît
Mârdjâ
Djerra
Mâïroûs
Aïnoûr
Hoummâsseyr
Djezzîn
Medjdel Loûna
Liba'a
Falous
Roûm
Kab'a
Deïr Kerîa
Mouwâïz
Ou Leïmoûn
Himât
Mechgharra
Tômat Nîha
Maghâroûté
Kantâté
Zahalté
Tambouri
Kafr Mîshé
Djbéa
Abou Rekab
Meïr Sâïd
Aramcha
Dareïya
Ru. Tell el-Boura
Kal'at Serbé
Loweizé
Roûmîn
Djerdjoûné
Nebi Sedjoud
Ruhân
Kfîr
Bourghous
Djbéïn
Kôkeba
Hâsbeiya
Ruwéïsé
Kousasaniye
Ech-Cherîbîé
Kafr Bourghân
Djermak
Nabatîyé
Zebdîn
Idloûn
Nasâr
Ed-Douéir
Haroûf
Kafr Tibnit
Ed-Djoûndéïde
Ibl el-Haoua
Bâcheïyat el-Fardis
Khoureïbé
Kafr Choûba
Tell Dibbin
Khîyam
Aïchît
Meïfadoûn
Kal'at ech-Chakîf (Beaufort)
El-Khirbé
Aïn el-Haroûda
Sinîbl
Kal'at Boustra
Aïn el-Djourdain
Neb'a el-Addas
Kaïtariye
El-Hamra
Yahmoûr
Deïr Mimâs
Mouteïlé
Louweizé
Ghadjar
Meïdjâ
Houlé
Beïlat
El-Ksâr
Aïtichith
Et-Taïyibé
Khaloûé
Kal'at Maroûn
Bâssoûriyé
Chaâdine
Mer'âché
Djmeneïta
Hanmadiyé
Bedias
Haloûsiye
Feïroûz
Bîlâd Bechâra
Nâroûra
Ruïnes
Khartoûm
Kafr Inbé
Ez-Zerariye
Kseïbé
Arzeïye
Khân Nâroûra
Ruïnes
Abou Sâïd
Râs Sarâfend
Es-Sekseïkiyé
Ruïnes
Ed-Dîmâs
Ech-Chemâlîyé
Ech-Chemâlîyé

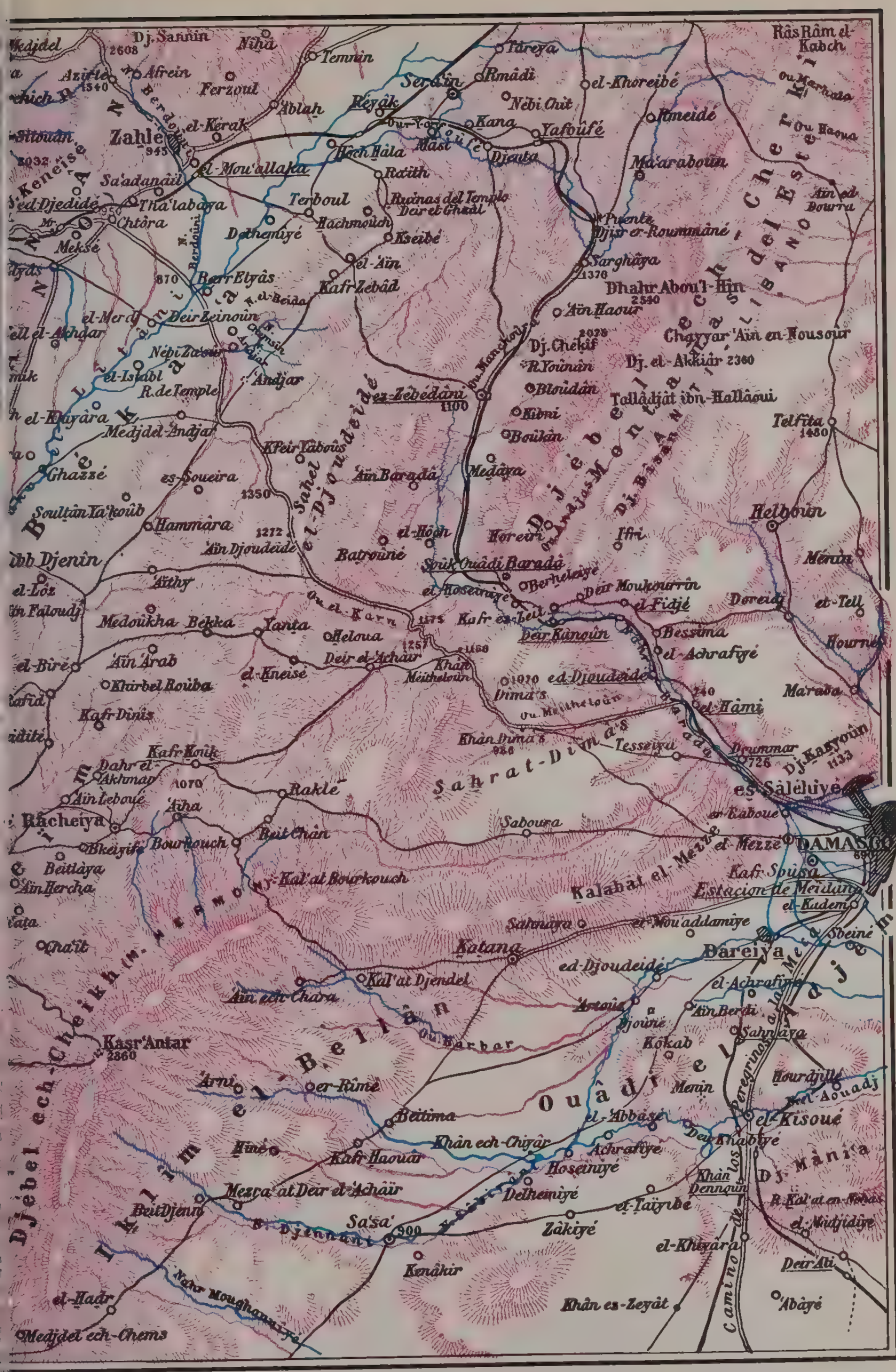
Dj. Sannin
Niha
Temnin
Tureya
Râs Râm el-Kabch
Afrein
Ferzoul
Serâin
Rmâdi
el-Khoreibé
Nebi Chit
Ablah
Kerâk
Kana
Yafoufé
Ameidé
Zahlé
el-Kerak
Ouâdi Zahlé
Ouâdi el-Aaraïch
Ouâdi el-Kerak
Djeula
Ma'araboun
el-Mou'allaka
Raïth
Sa'adanaïl
Tha'labaya
Terboul
Ruinas del Templo
Dar el-Chaal
Puente
Djisr er-Roummâné
Chtôra
Dchemiyé
Hachmouch
Kseibé
Mekse
el-Aïn
Sarghâya
Dhahr Abou'l-Hin
Berr Elyâs
Kafr Zebâd
Ouâdi el-Beidâ
Ouâdi el-Aaraïch
Ouâdi el-Merdj
Deir Zeinoun
Ouâdi el-Ardhar
Ouâdi el-Aaraïch
Ouâdi el-Kerak
Ouâdi el-Aaraïch
Ouâdi el-Aaraïch
Ouâdi el-Aaraïch

por la Palestina y proyecta hasta cerca del Mediterráneo la estribación del Monte Carmelo, al paso que el Antilíbano empieza al ESE. del anterior y continúa también hacia el Mediodía. La vertiente occidental del LÍBANO es también muy abrupta; mas la oriental del Antilíbano tiene una pendiente suave que linda con el desierto de Siria. Los puntos culminantes del LÍBANO, llamado en árabe Djebel Libnan (Montaña Blanca), son en el O. el Djebel Makmal (3,052 m.) y en el E. el Dahr-el-Kodib (3.063 metros). El Antilíbano (en árabe Djebel-ech-Cherki) no alcanza más que 2,860 m. de a. en el Grand Hermon. Cerca de éste se encuentran unas colinas volcánicas llamadas *tulul*, y todo el Haurán está compuesto de basalto y lava y sembrado de cráteres.

En las numerosas rocas del LÍBANO se abren profundas cavernas donde se encuentran vestigios de viviendas humanas y algunas de ellas están todavía habitadas. Además de los ríos antes citados, atraviesan la región del LÍBANO el Berdaní, afl. del Leontes, y otros muchos arr. y torrentes, sobre todo en la parte occidental, donde asimismo existen algunos lagos.

Los famosos cedros del LÍBANO hoy casi han desaparecido y son contados los ejemplares corpulentos que aún quedan. Encuéntranse, empero, otros árboles, entre ellos el álamo, que se da de un modo especial en el Antilíbano. Cultívanse, además, en esta región el moral, la viña, el olivo, los cereales y el tabaco, y en ella se encuentran minas de hierro. Los habitantes del LÍBANO son drusos, maronitas y metualis. (V. DRUSOS y MARONITAS). Los últimos forman una séptima parte aproximadamente de la población total del país, habitan la costa y la Celesiria y pertenecen á la secta siita. Los maronitas pueblan la vertiente O. del LÍBANO y los drusos en la parte S. del mismo, si bien muchos de ellos han emigrado al Haurán, después de los desórdenes y de la represión europea de 1860.

La cadena del Líbano es citada con frecuencia en la Sagrada Escritura, principalmente por sus cedros; pero también habla la Biblia de sus pinos, de sus cipreses, y, en general, de sus bosques (IV Reg. XIX, 23, 2 Par. 11, 8, 16), de las aguas que lo riegan (Cant. IV, 15), de las bestias silvestres que lo pueblan (4 Reg. XIV, 9), de las flores (Nah. I, 4), que en él nacen, de su vino (Ose. XIV, 8), del olor y fragancia de sus bosques (Ose. XIV, 7), de la nieve que corona sus cumbres (Jer. XVIII, 14), y, en fin, de su hermosura y de su gloria (Cant. V. 15, Fs. LX, 13). Sus habitantes eran los heveos, según los Jueces III, 3. Del texto bíblico parece deducirse que Salomón edificó algunas construcciones en el monte Líbano (3 Rg. IX, 19, 2 Par. VIII, 6). En Jerusalén construyó el palacio llamado casa del bosque del Líbano *(domus saltus Libani)*, quizá por razón de sus columnatas hechas de madera de cedros, que le daban el aspecto de un bosque trasplantado del Líbano.

Bibliogr. Churchill, *Mount Lebanon* (Londres, 1856); Robinson, *Biblical Researches in Palestine* (Londres, 1856); Stanley, *Sinai and Palestine* (Londres, 1866); W. M. Thomson, *The Land and the Book* (Londres, 1886); R. P. Burton y C. F. Tyrwhitt Drake, *Unexplored Syria* (Londres, 1872); Lortet, *La Syrie d'aujourd'hui*, en el *Tour du monde*; E. Reclus, *L'Asie Antérieure* (París, 1884); Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible*; Güthe, *Palästina* (1908); Kent, *Biblical geography and history* (Londres, 1911).

LÍBANO. *Geog.* Prov. de la Turquía asiática, en la Siria, valiato de Beirut. Está gobernada por un mutesarif cristiano nombrado por la Puerta con aprobación de las potencias europeas y goza de una Constitución especial que últimamente fué modificada por el Protocolo de Constantinopla de 23 de Diciembre de 1912. Fué creada en 1861 á raíz de las matanzas de cristianos en el LÍBANO y de la represión francesa subsiguiente. Se extiende por la vertiente occidental de la cordillera de su nombre y parte de la oriental con la meseta de Birka, ocupando una super. de 3,080 km.^{2} Su población ha sido estimada para 1914 en 200,000 h. La población principal de la provincia es Zahleh, que tiene 20.000 h.

LÍBANO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Mato Grosso, afl. de la der. del Ivinheima.

LÍBANO (EL). *Geog.* Prov. de Colombia, dep. de Tolima, formada por seis mun. (Líbano, Casablanca, Santa Isabel, Soledad, El Fresno y Villahermosa); 43,985 h. Abarca tierras abruptas, con alturas de 1,300 á 4,000 m.; temperatura variable. Minas de plata, cuya explotación no ha dado resultado por deficiencia de los medios puestos en acción para beneficiarlas. ‖ Pobl. de la prov. anterior, fundada en 1871 sobre un ramal de la cordillera; 1,340 m. de a. Temperatura 21°; 16,186 h. en el mun. Por el páramo de Ruiz comunica con el Cauca y Antioquía. Terrenos feraces, apropiados para el cultivo del café. Comercio con las pobl. de Fresno, Santa Isabel, Santana, Honda é Ibagué. Escuelas de enseñanza secundaria; periódico *El Líbano*.

LÍBANO DE ARRIETA. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Arrieta, á 5 leguas de Bilbao y una de Guernica. Su parroquia de San Martín tiene un altar mayor gótico. Su escudo de armas tiene el 1.° y 4.° cuartel con cruz floreteada en campo gules, 2.° y 3.° con cinco piedras en sautor sobre campo verde, y la orla dice: *Dominus est petra mea scutum et robur plectabor cornu salutis meae*.

LIBANOCRO. m. Piedra preciosa comparable con el incienso, según Plinio.

LIBANOL. m. *Quím.* Esencia extraída del leño del cedro del Atlas, variedad del cedro del Líbano, introducida en el comercio por Boisse. El libanol tiene un olor agradable, balsámico, que recuerda el de la esencia de sándalo. Según ensayos de Grimal, la densidad del libanol es 0,9508 y su poder rotatorio á 20° es $[\alpha]_D = +60°32'$. Se disuelve en 8'5 partes de alcohol de 90 por 100 y en 115 partes de alcohol de 70 por 100. Su número de ácido es 1'16 y su número de saponificación 6'92. De la fracción que hierve entre 180 y 215° se aisló una quetona $C_9H_{14}O$. El 80 por 100 del libanol hierve entre 270 y 295°. Se emplea en medicina.

LIBANOMANCIA. (Etim. — Del *gr. libano-manteia*, comp. de *libanos*, incienso, y *manteia*, adivinación.) f. *Adiv.* Adivinación que consistía en sacar presagios y augurios de la forma y dirección del humo del incienso.

LIBANOMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente á la libanomancia. ‖ m. y f. Persona que la practica.

LIBANOTIS. m. *Bot.* Sección del género *Seseli*.

LIBAÑÍ. f. *Germ.* DOCUMENTO.

LIBAR. (Etim. — Del lat. *libare*.) v. a. Chupar suavemente el jugo de una cosa. ‖ Hacer la libación

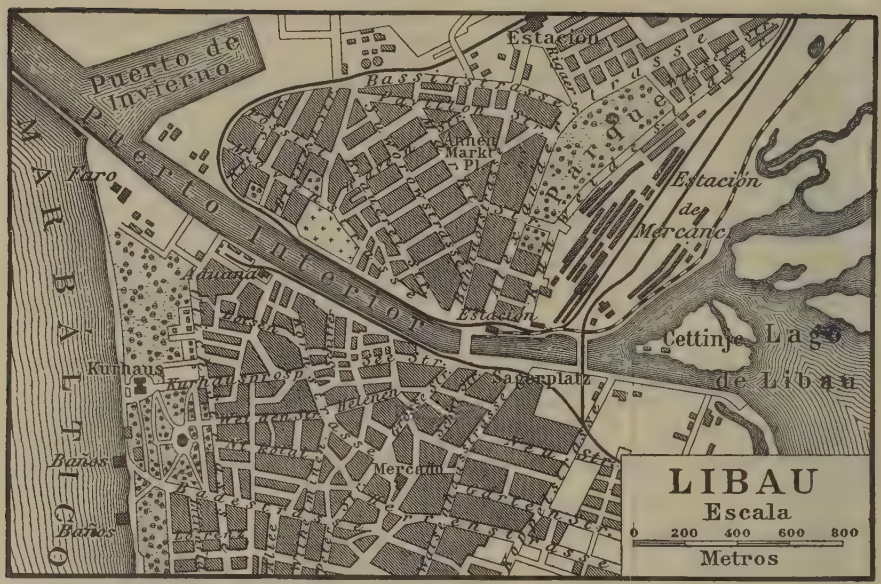

para el sacrificio. || Algunas veces, SACRIFICAR (1.ª acep.) || Probar ó gustar un licor.

Deriv. **Libable. Libado, da.**

LIBARDÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga, parr. de Santa María Magdalena de Libardón. || V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE LIBARDÓN.

LIBARIA (SANTA). *Hagiog.* V. LEOBARIA y LEOBERIA (SANTA).

LIBARID. *Biog.* General georgiano, muerto en 1060, que descendía de la familia de los Orbelianos, oriunda de la China, y cuyo padre y abuelo sucumbieron en 1021 luchando contra el emperador Basilio. Heredó el gobierno de la Georgia meridional y el título de condestable. Sublevóse contra Bagrat IV, que le había robado su mujer, al cual destronó, si bien recobró sus Estados por mediación del emperador griego Constantino Monómaco. Fué célebre por haber arrojado á los turcos de Armenia, cayendo prisionero en la lucha. Después de un año de cautividad, pudo regresar á Georgia, gracias á la intervención del emperador de Constantinopla, al que continuó sirviendo hasta que fué asesinado por orden del rey Bagrat.

LIBARIO (SAN). *Hagiog.* N. en Metz. Cuando los hunos invadieron dicha población en 450, combatió con valentía por su patria y por su fe. Hecho prisionero en el mismo campo de batalla, fué llevado á Marsal, diócesis de Nancy, donde por no querer renegar de Cristo, fué muerto. No consta el año, y es venerado en Metz el 17 de Julio y 25 de Noviembre.

LIBARONA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Gatica.

LIBAROS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Altos Pirineos, dist. de Tarben, cant. de Galon; 320 h.

LÍBARÓS. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. del Uruguay, est. f. c. Entre Ríos, dist. de Genacito y limítrofe con el de Moscas, línea á Concordia, entre las est. Basavilbaso y Urquiza. Agricultura y ganadería. Cuenta con comisaría, alcaldía, etc.

LIBAS. *Mit.* Griego del ejército de Ulises, muerto por los habitantes de Temeso por haber insultado á una doncella de esta localidad, adonde había ido á parar la flota griega llevada por una borrasca. Las calamidades que como castigo á su crimen afligieron á los de Temeso, les hicieron consultar el oráculo de Apolo, que les aconsejó desagraviar el espíritu de LIBAS, erigiendo un templo en su honor y sacrificándole todos los años una doncella. Cumplido el mandato, cesaron todos los males, y años después, con ocasión del sacrificio de la doncella, un atleta que allí se hallaba, llamado Eutimo, se propuso salvarla luchando con el genio de LIBAS. Apareciósele el espectro de éste, aceptando el reto y siendo vencido, por lo que, despechado, se precipitó en el mar. Eutimo casó con la doncella libertada, y los de Temeso colmaron de honores al vencedor.

LIBAS ó LIVAS. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit cerca de la isla de Samar.

LIBATON. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szolnok-Doboka, dist. y á 10 km. de Magyar-Lapos, junto á los puentes de un tributario del Szamos; 1,120 h. (rumanos).

LIBATORIO. (Etim. — Del lat. *libatorium.*) m. Vaso que servía para las libaciones de los antiguos romanos.

LIBAU. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Curlandia, dist. de Grobin, sit. junto á una lengua de tierra, junto al desagüe del lago Libau; 64,560 h. (alemanes en su mayoría). La población, bien construída, tiene bellos edificios y paseos públicos. Su antiguo puerto en la laguna se halla en comunicación con el mar por medio de un canal, pero ofrecía graves dificultades á la navegación, por estar expuesto á los vientos del SO. Ha sido reemplazado por otro cuyas obras tocan á su término y que cuenta con amplias dársenas, y muelles y dos faros. En-

tre los edificios de la ciudad figuran los templos católico-romano y griego cismático, y además dos evangélicos y una sinagoga. Posee además un hospital, asilo, escuela de Artes y Oficios, escuela de náutica, varias sociedades recreativas y mercantiles y teatro. La industria de Libau cuenta con fábs. de gas, fundición de hierro, cervecerías, fab. de alambre y de productos químicos, tapones y linoleums. La industria se perjudicó en gran manera con la guerra rusojaponesa y con los disturbios interiores, de carácter social y político. Debido también á esto, el comercio sufrió (sobre todo en la exportación) una gran disminución, según demuestra el siguiente cuadro:

	Cantidad en toneladas			Valor en millares de rublos		
	1905	1906	1907	1905	1906	1907
Importación	238,274	356,563	320,326	13,789	20,064	21,868
Exportación	942,172	505,670	382,485	53,369	34,045	31,939

El aumento de importación en 1906 fué debido á la entrada de carbón mineral, mientras que la disminución de la exportación reconoció como causa la merma de la cosecha de avena á un tercio de la primitiva. El tráfico marítimo fué, en 1907, de 1,448 barcos con 753,036 ton. (entrados) y 1,440 barcos con 743,891 ton. (salidos); el tráfico de pasajeros fué, en 1906, de 50,506 personas, de ellas 49,620 rusas, la mayor parte emigrantes del Gobierno del Sur. La exportación consiste especialmente en cereales, alcohol, cáñamo, petróleo, linaza, caballos y madera, mientras que son objeto de la importación los carbones, máquinas agrícolas, coloniales, hierro, cobre, arenques y material de construcción; la importación la sostienen especialmente Inglaterra y Alemania, mientras que la exportación encuentra mercados en Francia y Holanda. Libau es est. de término de la l. f. Libau-Romny y de la de vía estrecha Libau-Hotenpoth. Sus playas son muy frecuentadas por los bañistas.

Historia. El puerto de Libau, *Lyra portus,* se menciona ya en el año 1263, como un establecimiento de la orden de Livonia. Entregado á las llamas en 1418 por los lettones, fué cedido en prenda al duque Alberto de Prusia en 1560 por el maestre de la orden. Los rusos se apoderaron de él en 1795. Actualmente (Julio de 1915) á consecuencia de la conflagración europea poseen la población los alemanes, quienes la conquistaron en el pasado mes de Mayo.

Bibliogr. Wegner, *Gesch. der Stadt Libau* (1898).

Libau (Lago de). *Geog.* Lago de Curlandia, junto á la población de su propio nombre. Tiene 20 km. de long. por 2'5 de anchura, y está en comunicación con el mar mediante un largo canal festoneado de estacadas. Recibe el caudal de varios ríos, el más importante de los cuales es el Bartan, que alcanza 90 km. de curso. Se le designa también con el nombre de Pequeña Mar. Abunda en sus aguas la pesca, especialmente anguilas.

Libau ó Libavius (Andrés). *Biog.* Químico y médico alemán, n. en Halle (Sajonia) hacia 1546 y m. en Coburgo en 1616. Fué profesor de historia y poesía en Jena (1588), médico pensionado en Rotenburgo (1591) y director del Instituto de Coburgo (1606). Se distinguió notablemente como alquimista, refutó los errores de los que en aquella época se dedicaban á esta ciencia, y puede considerársele como un precursor de los fundadores de la química moderna. Su *Alchymia* es el manual de química general más antiguo que se conoce. Descubrió el bicloruro de estaño, conocido, aun hoy, por *licor de Libavius (spiritus fumans Levabii),* que empleó como cáustico; estudió las combinaciones del antimonio, obteniendo un compuesto de dicho cuerpo con el tártaro, cuyo interesante descubrimiento da á conocer en algunas de sus obras; llevó á cabo varios trabajos referentes á la preparación del ácido sulfuroso, al tratamiento de los minerales, á la purificación de los metales, al análisis del vino y de las aguas medicinales; dió á conocer la propiedad que tiene el óxido de oro de colorear de rojo el vidrio; descubrió el ácido canfórico; indicó gran número de medicamentos desconocidos; aplicó el ácido arsenioso en el tratamiento externo de las úlceras cancerosas y realizó curiosas investigaciones sobre la transfusión de la sangre, siendo el primero que preconizó el empleo de este procedimiento como medio curativo. Escribió: *Epistola de examine panaceae Amvaldinae, ut quisque judiciare possit qua arte Amvaldus usus sit* (Francfort, 1594); *Neo paracelsica, in quibus vetus medicina defenditur adversus teretismata tum G. Amvaldi, cujus liber de panacea excutitur, tum J. Gramanni, servata vera verae chimiae laude* (Francfort, 1594), *Tractatus duo physici, prior de impostura vulnerum per unguentum armarium curatione, posterior de cruentatione cadaverum injustâ caede factorum, praesente qui occidisse creditur* (Francfort, 1594); *Rerum chymicarum epistolica forma ad philosophos et medicos scriptarum* (Francfort, 1595-1599), *Alchymia et dispersis passis optimorum auctorum, veterum et recentiorum, exemplis potissimum,* etc. (Francfort, 1595); *Commentationum metallicarum Libri IV, de naturâ metallorum, mercurio philosophorum, azotho, et lapide seu tructorâ physicorum conficiendâ, è rerum naturâ, experientiâ, et autorum praestantium fide* (Francfort, 1597); *Alchymia recognita, emendata et aucta,* etc. (Francfort, 1597); *Epitome metallica, cum variis tractatibus, nempe, de arte probandâ mineralî, de aquâ permanente, de aquis mineralibus* (Francfort, 1597); *Novus de medicina veterum, tam Hippocraticâ quam hermeticâ Tractatus* (Francfort, 1599); *Historia Bombycum* (Francfort, 1599), *Examen censurae scholae Parisiensis contrâ alchymiam* (Francfort, 1601), *Defensio et declaratio alchymiae transmitatioriae* (Ursell, 1604), *Praxis alchymiae,* etc. (Francfort, 1605), y *Appendix necessaria syntagmatis arcanorum chymicorum* (Francfort, 1615). Publicó muchas obras de química con el seudónimo de *Basilius de Varna,* siendo sus escritos recopilados en varios volúmenes con el título de *Opera omnia medica-chymica* (Francfort, 1615).

LIBAVA. *Geog.* V. Libau.

LIBELA. *Metrol.* V. Libella.

LIBELADO, DA. p. p. de Libelar. ‖ adj. Que es objeto ó blanco de los ataques contenidos en un libelo. U. t. c. s.

LIBELADOR, RA. m. y f. Libelista.

LIBELAR. (Etim. — Del lat. *libellus,* librito, petición, memorial.) v. a. ant. Escribir refiriendo una cosa. ‖ fig. Escribir libelos contra alguien. ‖ Por ext., denigrar, injuriar, infamar. ‖ *For.* Hacer peticiones.

LIBELÁTICO, CA. (Etim. — Del lat. *libellaticus;* de *libellus,* carta, información.) adj. Aplícase á los cristianos de la Iglesia primitiva que, para librarse de la persecución, se procuraban certificado de apostasía. Ú. t. c. s.

Libeláticos. *Hist. rel.* V. Lapsos.

LIBELISTA. m. Autor de uno ó varios libelos ó escritos satíricos é infamatorios.

LIBELO. 1.ª acep. F. Libelle. — It. y P. Libello. — In. Libel. — A. Schmähschrift. — C. Libèlo. — E. Libelo, paskvilo. (Etim. — Del lat. *libellus,* deriv. de *liber,* libro.) m. ant. Escrito en que se denigra ó infama á personas ó cosas. Lleva ordinariamente el calificativo de *infamatorio* ó *famoso.* ‖ fig. Burla y chasco con que se zahiere y reprende. ‖ ant. Libro pequeño. ‖ *Jurisp.* Petición ó memorial. ‖ Libelo de los mártires. *Hist.* Documento que en los primeros tiempos de la Iglesia daban los mártires y confesores á los penitentes, y era una indulgencia en vista de la cual los obispos podían remitir la penitencia á los fieles que la llegaban á conseguir. ‖ Libelo de repudio. *Jurisp.* Instrumento ó escritura con que el marido antiguamente repudiaba á la mujer y dirimía el matrimonio.

Dar libelo de repudio á una cosa. fr. fig. Renunciar á ella; darle de mano.

Sinón. Folleto.

LIBELT (Carlos). *Biog.* Escritor y nacionalista polaco, que n. en Posen en 1807 y m. en Crezewo en 1875. Compuso varias obras en lenguas alemana y polonesa sobre cuestiones literarias, económicas y políticas; fué á la vez matemático y filósofo, como su compatriota Wronski, y como él se familiarizó con la filosofía alemana, pero sintiendo con intensidad el ideal de la raza eslava, que defendió en la prensa, en el Parlamento y en los campos de batalla. Libelt hizo sus primeros estudios en Posen, los completó principalmente en Berlín, donde oyó á Hegel, y donde se graduó de doctor en filosofía en 1830. Tomó parte en todos los conatos de reivindicación nacional de su patria; así le vemos salir de París para Varsovia y luchar como voluntario contra el opresor; sufre durante unos meses la pena de prisión en Magdeburgo; en 1847 se alista nuevamente en las filas polacas y es preso y conducido á Berlín; conspira siempre que puede, y en los intervalos de aquellas luchas, fija su residencia en Posen y funda periódicos literarios, cuyo matiz político obliga á la censura prusiana á suprimir. Libelt, por su patriotismo, mereció figurar en la dirección de los negocios públicos de su país, cuando la paz parecía estable. Fué miembro del Comité Nacional cuando la organización del ducado de Posen, representó á Polonia en el Congreso eslavo de Praga, y formó parte de la Asamblea Nacional de Francfort, y varias veces de la Cámara prusiana, en los últimos años, como jefe del partido polaco. Libelt fué de los primeros que introdujeron en Polonia los nuevos gustos de la filosofía alemana; en él se nota la influencia hegeliana, aunque en menor grado que en Kremer y Trentowski, sus contemporáneos. De sus obras se desprende una doctrina que recuerda á veces la de filósofos-poetas alemanes. Obras: la universidad de Berlín laureó su trabajo sobre Espinosa y el panteísmo (1828), *Filosofja i krytyka* (6 t., Poznán, 1845-1856), que es su mejor obra; *Felston polityczno-literacki* (Poznán, 1846), *Pisma pomniejsze* (6 t., Poznán, 1849-51), *Humor i prawda w kilku obrazkach* (San Petersburgo, 1852). Publicó, además, cursos de matemáticas, estética y ética. Se hizo una edición completa de sus obras en 1875 con el título *Dzieła,* en seis tomos. Molicki ha publicado un estudio sobre la filosofía de Libelt (Livow. 1875), y Witwicki un artículo biográfico y doctrinal en la *Revista filosófica polonesa* (1908).

LIBÉLULA. F. Libellule. — It. Libellula. — In. Dragon-fly. — A. Wasserjungfer. — P. Libellula, Tira-olhos. — C. Libélula, Estira-cabells, Espia-dimonis, Senyoreta, Cavall de serp, Rodadits, Rodabacins. — E. Libelo. f. *Entom.* Nombre dado en general á todos los libelúlidos, llamados también vulgarmente *caballitos del diablo, candiles, pastores* y *entra-agujas.* En el presente artículo se describen únicamente los que pertenecen al género *Libellula* L. Véase, además, el artículo Libelúlidos.

El género *Libellula* L., del orden de los seudoneurópteros, suborden de los anfibióticos, familia de los libelúlidos, comprende insectos con la cabeza mediana, ojos grandes, contiguos en el vértex por breve espacio; tórax muy robusto, lóbulo del protórax muy pequeño; abdomen de forma variable, en general deprimido, con escama vulvar pequeña y no saliente; fémures del tercer par de patas del macho con numerosas espinillas, una ó dos en el extremo más largas; alas largas, frecuentemente manchadas en parte, estigma variable, á veces muy grande; triángulo discal atravesado al menos por una venilla; arquillo situado á nivel de entre las venillas costales primera y segunda, sus sectores en el ala anterior separados ó muy brevemente unidos en la base, en la posterior brevemente unidos; numerosas venillas costales y la última antenodal tiene su correspondiente subcostal; de tres á seis series de celdillas discales; membranilla grande. Reducido á sus actuales límites este género cuenta todavía con 22 especies del hemisferio boreal, hallándose en Europa y también en España las tres siguientes:

L. depressa L. Abdomen, 25 á 26 mm.; ala posterior, 32 á 37 mm. Abdomen ancho, deprimido, triangular,

Libellula depressa

con pulverulencia azul en el macho adulto, pardo amarillento en la hembra, amarillo en los individuos jóvenes; alas con estigma pardo, alargado, membranilla blanca, 10 ó más venillas antenodales; ala posterior con una mancha triangular parda en la base, la anterior con un rasgo longitudinal corto, pardo en la base, hacia la mitad. Es frecuentísima.

L. quadrimaculata L. Abdomen, 27 á 29 mm.; ala posterior, 29 á 36 mm. Abdomen cónico, adelgazado

Libélulas. *(Libelúlidos)*

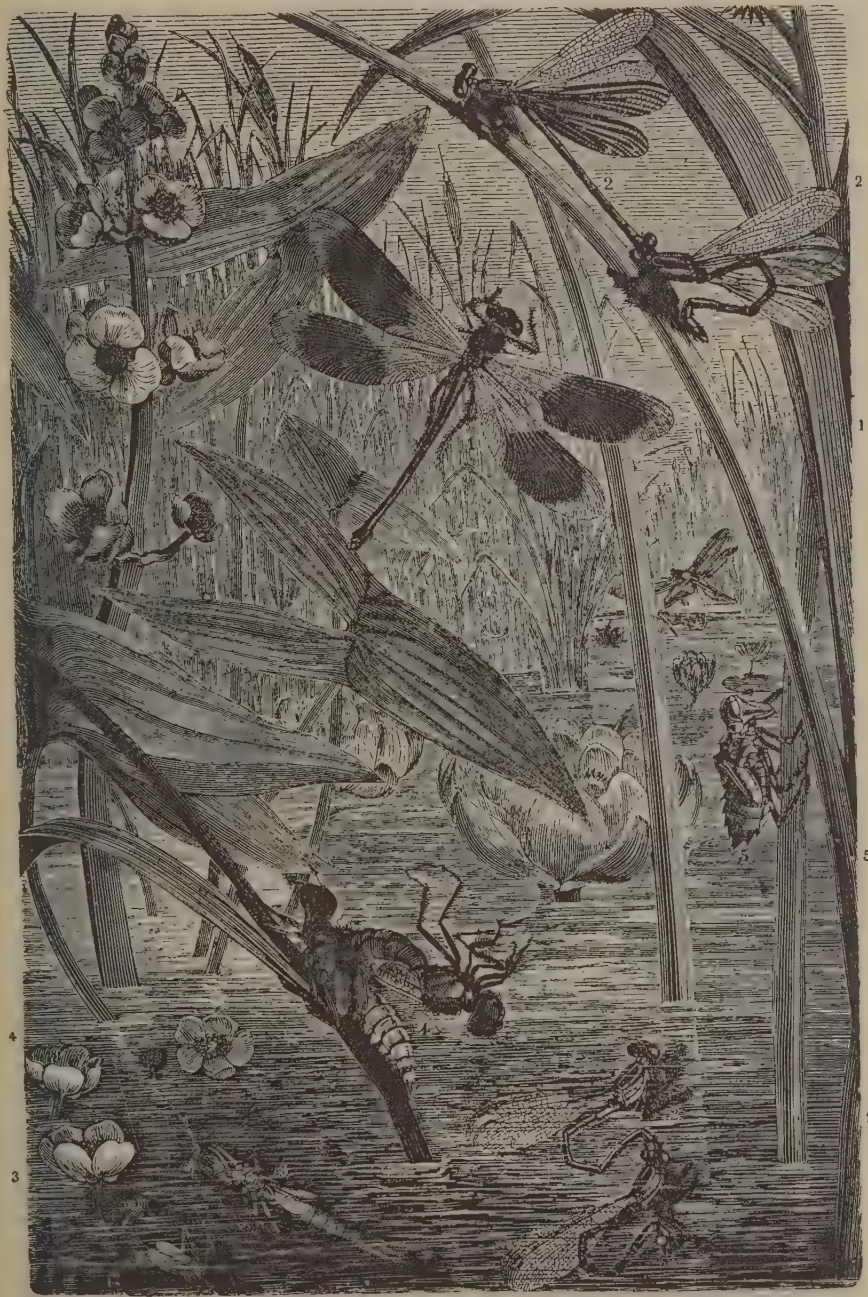

1. *Calopterix virgo.* — 2. *Lestes sponsa* en actitud de depositar los huevos. — 3. Larva. — 4. Libélula saliendo de la cubierta ninfal. — 5. Cubierta ninfal

progresivamente desde la base al ápice; alas con una manchita parda en el nodo ó hacia la mitad del margen costal y otra grande triangular en la base del ala posterior. Se halla en Europa y también en la América septentrional.

L. fulva Müll. Abdomen, 26 mm.; ala posterior, 34 mm. Abdomen cónico, amarillento rojizo en la hembra y macho joven, azul en el macho adulto; alas hialinas, con estigma pardo, sin manchas nodales ni rasgo pardo en el ala anterior, una mancha triangular parda en la base del ala posterior. En España es muy rara.

LIBELÚLIDOS. (Etim. — Del lat. *libellula.*) m. pl. *Entom. (Libellulidae, Odonata.)* Familia de insectos del orden de los seudoneurópteros, suborden de los anfibióticos; se caracterizan por tener la cabeza libremente movible, cilíndrico–transversa ó hemisférica; los ojos compuestos muy grandes, á veces conniventes en el vértex; tres estemas; las antenas pequeñas, alesnadas, de seis ó siete artejos; el labro grande, cubriendo el resto de los órganos bucales; las mandíbulas y maxilas muy robustas; los palpos maxilares de un solo artejo, y los labiales de dos; el protórax muy delgado, penetrando en la parte posterior de la cabeza, que es cóncava, y el mesotórax y metatórax grandes; el abdomen largo y delgado, de 11 segmentos, de los cuales el penúltimo lleva dos apéndices no articulados (cercos), foliáceos ó, sobre todo en los machos, en forma de pinzas; las patas, gracias á la disposición especial del tórax, aparentemente insertas delante de las alas, las posteriores más largas que las anteriores y todas con los fémures y las tibias cuadrangulares y espinosos, y los tarsos de tres artejos; las alas anteriores y las posteriores aproximadamente del mismo tamaño, hialinas, con abundante nerviación reticulada y un estigma cerca del ápice. Viven estos insectos en las inmediaciones del agua; su vuelo es sumamente rápido, y durante él dan caza á otros insectos, posándose después sobre una rama seca, un junco, etc., para devorarlos; el macho y la hembra difieren á menudo en la coloración; el primero tiene, en la superficie ventral del segundo anillo del abdomen, un órgano copulador especial provisto de dos ganchos; la reproducción tiene lugar generalmente en Julio y Agosto y la cópula se realiza volando, para lo cual el macho, después de llenar su órgano copulador con el licor seminal que fluye por los orificios, situados en el noveno segmento abdominal, en que desembocan los conductos deferentes, agarra á la hembra, mediante los cercos, por la nuca, y la lleva consigo hasta que ella, encorvando el abdomen en forma de S, acerca el extremo del mismo al mencionado órgano copulador. Después del apareamiento la hembra, introduciendo en el agua la punta del abdomen, deja caer en este líquido los huevos, ó bien los deposita en el tejido de las plantas acuáticas, en las que practica incisiones mediante una placa infragenital saliente, á veces alargada en forma de oviscapto breve. Las larvas son acuáticas y muy voraces; se parecen bastante al insecto perfecto, del que difieren por tener los ojos más pequeños, las antenas más largas y las alas incompletamente desarrolladas y, sobre todo, por la disposición de los órganos bucales y los respiratorios. En los primeros está el labio transformado en un órgano prensil especial, protráctil, constituído por dos piezas replegables una sobre otra, de las cuales la terminal lleva en el extremo unas pinzas. Cuando este aparato prensor está plegado, recubre por completo los demás órganos bucales, por lo cual se le ha llamado *mascara;* las pinzas del extremo son de dos ramas, que pueden ser anchas, abovedadas, recubriendo la boca por todas partes, ó largas y delgadas, cubriéndola sólo por debajo; distendiendo la máscara repentinamente cogen estas larvas sus presas, y las llevan luego á la boca. En cuanto á los órganos respiratorios, son siempre branquias, que en las larvas de especies de pequeña talla están formadas por tres laminillas redondeado-alargadas, situadas al exterior del extremo del abdomen, mientras que en las demás son internas, están constituídas por repliegues transversales de una dilatación del intestino, y el agua penetra hasta ellas por el ano, que está provisto de tres válvulas que se abren y cierran en un movimiento rítmico. Estas larvas suelen invernar sin completar su desarrollo, y al llegar la primavera se encaraman á los tallos de las plantas acuáticas, á los que se agarran fuertemente con las patas, y entonces se hiende su piel por la superficie dorsal del tórax y sale, por la hendedura, el insecto perfecto; la piel de la larva suele quedar luego adherida todavía al tallo sobre el cual tuvo lugar la transformación. Comprende esta familia un enorme número de especies, propias en su mayoría de los países cálidos; en Europa se cuenta solamente un centenar de ellas. Los géneros principales son *Libellula* L., *Cordulia* Leach., *Aeschna* Fabr., *Gomphus* Leach., *Calopteryx* Leach., *Lestes* Leach., *Agrion* Fabr. y *Platycnemis* Charp. (V. LIBELULA, CORDULIA, ESCNA, GONFO, CALOPTERIX, LESTES, AGRION y PLATICNEMIS). Algunos autores, tomando como tipo los dos primeros de los citados géneros, subdividen la familia en dos tribus: *libelulinos* (casi nunca con reflejos metálicos, ojos sin dilación posterior, abdomen del macho sin orejetas en el segundo segmento y ala posterior con el margen axilar redondeado) y *cordulinos* (con reflejos metálicos, ojos prolongados posteriormente en un tubérculo, dos orejetas laterales en el segundo segmento abdominal del macho y borde axilar de las alas posteriores del mismo escotado en ángulo).

Se conocen restos fósiles de libelúlidos del liásico en adelante; los mejor conservados son los de las pizarras de Solnhofen.

Bibliogr. Linden, *Monographiae libellularum Europae specimen* (Bruselas, 1825); Charpentier, *Libellulinae europaeae* (Leipzig, 1840); de Sélys–Longchamps, *Monographie des Libellulides d'Europe* (París, 1840); *Revue des Odonates ou Libellules d'Europe* (Bruselas, 1850), y *Synopsis des Odonates* (Bruselas, 1853-1865).

LIBELULINOS. m. pl. *Entom. (Libellulinae.)* Tribu de seudoneurópteros anfibióticos de la familia de los libelúlidos; tienen los ojos faltos de dilatación posterior, ó apenas marcada, ordinariamente contiguos ó en parte unidos en el vértex (el género *Diastatops* Ramb. los tiene totalmente separados); abdomen sin orejetas laterales en el segundo segmento del macho, con cercos poco diversificados y en cambio muy característica la armadura genital del segundo segmento; alas con triángulo discal transverso en la anterior, longitudinal en la posterior; margen del ángulo axilar redondeado en ambos sexos. Rara vez ofrecen colores metálicos. Es tribu numerosísima en géneros y especies, cuyo estudio se había considerado dificilísimo y embrollado hasta estos últimos años. Ris los divide en 10 grupos, describiendo un total de 116 géneros. 433 especies y muchas variedades.

Los géneros principales son: *Libellula* L., *Orthetrum* Newm., *Sympetrum* Newm., *Crocothemis* Br., *Leucorrhinia* Britth., *Tramea* Hag., *Pantala* Hag., *Acisoma* Ramb., *Palpopleura* Ramb.

Bibliogr. Dr. F. Ris, *Libellulinen monographisch bearbeitet. Coll. Zool. du Baron Edm. de Selys Longchamps* (Bruselas, 1909-1915).

LIBELLA. f. *Metrol.* Nombre con que se designaba entre los años 269 y el 217 a. de J. C. una cantidad de dinero de $^1/_{10}$ de peso del denario, correspondiente al valor de un as de bronce. En los primeros tiempos del imperio bizantino se aplicaba el nombre de *libella* á un denario de cuenta, cuyo valor era $\frac{1}{5760}$ ó $\frac{1}{7200}$ del *solido* de oro.

LIBELLIS (A). *Ant. rom.* Con este nombre se designaba uno de los negociados de la cancillería imperial y el funcionario que lo dirigía. En tiempos de Claudio los *a libellis* eran libertos suyos, y lo mismo ocurrió en los de Nerón, Domiciano y los Flavios. Vitelio comenzó á conceder estos empleos á los caballeros, y Adriano completó la reforma, dando todos los cargos á los personajes más importantes de la orden ecuestre. A fines del siglo III se puso al frente de este negociado un *magister*, y por una inscripción del año 376 se conoce la existencia de un *magister libellorum et cognitionum sacrarum*, lo que prueba que por entonces se habían fundido los negociados *A libellis* y *A cognitionibus*. Como empleados inferiores figuraban un *adjutor* en tiempos de Marco Aurelio, un *proximus a libellis* en los de Caracalla y Geta, y después todos libertos, habiendo dos esclavos que ejercían los oficios de *custos* y *scrinarius*, además de los escribas designados con el nombre de *libellenses*. Estos empleados tenían que examinar los numerosos *libellis* dirigidos al emperador sobre impuestos, censos, cuestiones de derecho público ó privado, etc., y cuyas respuestas tenían fuerza de ley. Por eso entre los *a libellis* figuraron jurisconsultos como Papiniano y Ulpiano.

LIBEN. *Geog.* País de Africa, ocupado por los Gallas al O. de Choa. Su cap. es Kotbo.

LIBENAR. v. a. *Germ.* LEER.

LIBENCIA ó LIBENTINA. *Mit.* Sobrenombre de Venus, entre los romanos, y bajo cuya advocación las niñas le dedicaban los juguetes de la infancia al llegar á la adolescencia.

LIBENCIO, LUBENCIO ó LIEVIZO (BEATO). *Hagiog.* Arzobispo de Bremen y Hambourg desde 988 hasta 1013. N. en Italia, se agregó á san Adaldago en una de las correrías que éste hizo por Italia, acompañando á Otón *el Grande*. Era LIBENCIO muy instruído en las ciencias sagradas y de vida ejemplar, lo que le valió que Adaldago le encomendara la iglesia de Hambourg y lo señalara como sucesor suyo en el arzobispado, elección que aprobó el papa Juan XV á la muerte de aquél, y le envió el palio. En la nueva dignidad no fué menos edificante, y mostró gran celo en propagar la religión católica, enviando misioneros por todas aquellas regiones del Norte. M. al comenzar Enero de 1013, siendo enterrado el 4 de dicho mes, día en que se hace mención de sus virtudes.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Enero, t. I, 1643); Mabillon, *Acta sanctorum ordinis sancti Benedicti* (1701).

LIBENS (JAIME). *Biog.* Jesuíta belga, n. y m. en Amberes (1603-1678). Fué excelente humanista y poeta latino, como se ve principalmente en sus tragedias *Alexias* (Malinas, 1635), *Joseph venditus* (Amberes, 1639), *Joseph agnitus* (Amberes, 1639), *Joseph Patri redditus* (Iprés, 1656), y otras, que se representaron en varios colegios de la Compañía de Jesús.

LIBENTÍSIMAMENTE. (Etim. — Del lat. *libentissime.*) adv. m. De muy buena gana, con sumo placer.

LIBER. m. Voz latina que significa LIBRO.

LIBER DIURNUS ROMANORUM PONTIFICUM. *Hist. ecl.* Colección de formularios para los actos más importantes que se celebraban en la curia pontificia, como eran: la consagración del Papa y de los obispos suburbicarios, la concesión de palio y privilegios, la reglamentación de relaciones entre la Santa Sede y el exarca de Rávena, etc. Fué compuesta entre los años de 625 y 817, y se imprimió en París (1869) y en Viena (1889).

LIBER IPSE PER SE LOQUITUR. loc. lat. *El mismo libro habla por sí.* Se dice de las obras de mucho mérito que no necesitan recomendación ajena.

LIBER PATER. *Mit.* Dios de origen itálico, adorado en Roma y cuyo carácter se alteró con la influencia de la mitología griega, llegando algunos autores á negar que hubiera un dios *Liber* ó *Liber pater* de origen itálico, suponiendo que este dios de la religión romana era una importación griega cuyos epítetos correspondían al Zeus y al Dionisios helénicos. Una de las pruebas de la antigüedad de este dios está en su misma etimología, sobre la que había divergencias entre los romanos del último siglo de la República, divergencias é incertidumbre que no hubieran existido de ser un dios reciente. En ocasiones aprecia *Liber* como un epíteto de Júpiter y el templo de Júpiter Liber en Furfo, entre los vestinos era muy conocido, así como las inscripciones dedicadas á *Jove Libero* encontradas en Sabina y en Capua, mencionándose á la misma divinidad en el Calendario de los Arvales, en el día 1.º de Septiembre. Las más antiguas formas del nombre fueron: *Loebasius* ó *Loebesus, Leiber, Leber.* San Agustín, basándose en Varron, dice: *«a liberamento, quod mares in coeundo per ejus beneficium emisis seminibus liberentur; hoc idem in feminis agere Liberam»*, y Séneca: *«Liber... non ob licentiam linguae dictus est inventor vini, sed quia liberat servitio curarum animum, et esserit vegetatque et audaciorem in omnes conatus facit.»*

Por el contrario, Cicerón deduce el nombre del dios de la voz *liberi*, niños, en esta forma: *«Quod ex nobis natos liberos appellamus, idcirco Cerere nati nominati sunt Liber et Libera.»* En efecto, el día de la fiesta Liberalia, que se celebraba en Roma en 17 de Marzo desde época remota, tanto, que figuraban en el llamado calendario de Numa, con grandes mayúsculas, lo que prueba su gran antigüedad, los adolescentes se quitaban la toga pretexta y se ponían la toga viril (*toga virilis, libera, pura*), es decir, que se desprendían del traje de niño para ponerse el de hombre.

Ese mismo día las mujeres ancianas recorrían la ciudad vendiendo pasteles hechos con harina, miel y aceite, los tres primordiales productos de Italia, con los que se simbolizaba el carácter de dios de la producción que distinguía á *Liber Pater;* las vendedoras llevaban consigo un pequeño altar portátil en el que depositaban un trozo de cada pastel vendido, como ofrenda al dios hecha por el comprador. Con este carácter concuerda la etimología del nombre del

dios admitida por la mayoría de los eruditos modernos, de *Leiber, Leber, Loebesus,* de la raíz indoeuropea *lit,* de donde se derivan *líbare, leibein,* etc.; así *Liber* ó *Liber pater* era el dios que extendía, que derramaba la abundancia y la fecundidad.

El día de la Liberalia cada familia, al decir de Tertuliano, comía delante de la puerta, en la vía pública. Liber era el dios que presidía la fertilidad de los campos, y su fiesta se celebraba al comenzar la estación florida para invocar su protección sobre las futuras cosechas y al mismo tiempo presidía el crecimiento y desarrollo de la vida humana, y de ahí que el día de la fiesta vistieran los adolescentes la toga viril.

Otra ceremonia puramente rural y que con el tiempo no se celebró más que en ciertas ciudades, como Lavinium, es la de carácter fálico citada por san Agustín, por referencias de Varrón, y de la que dice: «*Hoc turpe membrum per Liberi dies festos cum honore magno plostellis impositum prius rure in compitis et usque in urbem postea vectabur.*» Sigue san Agustín la descripción de estas fiestas fálicas que no pueden referirse á las faloforias griegas, puesto que éstas tenían una estrecha relación con la vendimia y la fabricación del vino y las itálicas no tenían con estas operaciones relación alguna. Por el contrario, se celebraban en la primavera, estación en la que era costumbre invocar la protección divina *pro eventibus seminum* y apartar de los campos el mal de ojo *(ab agris fascinatio repellenda),* y Plinio *el Viejo* califica de culto propiamente romano el del falo ó *fascinus.* Este carácter del dios *Liber* y su culto explica su asimilación á una divinidad griega, y así, cuando en los comienzos de la República romana y durante un hambre asoladora se instituyó por consejo de los libros sibilinos el culto á la tríada Ceres, Liber y Libera, que no es otra que la tríada eleusinia Deméter, Baco-Dionisios y Cora-Persefone, Liber representó, en el grupo latinizado, al dios Iaco de Eleusis.

El culto eleusinio era, en su origen, puramente agrario (V. Eleusinias. *Fiestas*) y el dios Baco una personificación de la fecundidad. La confusión entre Baco y Dionisios explica la asimilación posterior entre este dios y *Liber Pater,* que llegó á ser entre romanos é italianos el dios de la vid y las vendimias, siendo invocado como dios de la viticultura, en tanto que Ceres era la diosa de la cultura de los cereales. Mientras á esta diosa se le ofrecía, al principiar la siega, el *praemetium,* á Liber, como primicias de la vendimia y para poner bajo su protección todas las operaciones de la fabricación del vino, una libación de mosto fresco llamado *sacrima;* se le consagró el mes de Octubre, los viticultores le honraban en unión de Libera, durante la vendimia, y en documentos epigráficos de Roma aparece una inscripción en donde consta el culto que le rendían los comerciantes de vino del Velabro: *Coll (egium) Velabrensium* y los *Negotiantes cellarum vinariarum Novae et Arruntianae.* Durante el Imperio se propagó grandemente el culto á Liber, con un carácter puramente oriental, debido á que emperadores como Heliogábalo y romanos como Mario y Pompeyo quisieron que se les adjudicase el título de Liber y que se les honrara con este nombre, pero fuera de esto y en la misma Roma el culto propiamente dicho á Liber tenía una importancia secundaria. Así, el *Aedes Cereris, Liberi et Liberae,* templo erigido por el dictador A. Postumo el año 496 a. de J. C. y dedicado tres años más tarde por el cónsul Sp. Casio, era más bien en honor de Ceres. En el Capitolio había también un templo dedicado á este dios y á su pareja Libera. En todo el resto de Italia su culto se propagó grandemente, debido á la popularidad del culto á Dionisios ó Baco, y de Italia pasó á varias provincias del Imperio, como España, Galia, Africa del Norte, y sobre todo, en las provincias vecinas del Danubio, en Panonia y en la Dacia. Aquí la pareja Liber y Libera aparece unida en muchas inscripciones, debido, según parece, á haber sido asimilados á una pareja de divinidades indígenas.

Todas las estatuas, relieves, pinturas y mosaicos, así como las efigies monetarias, representan al Dionisios griego, joven é imberbe, y sólo por excepción aparece la figura del dios propiamente itálico ó romano, como en la cista de Prenesta, donde se le ve con barba y sin más atributo que la viña, aunque éste corresponde al tipo primitivo del Dionisios griego.

Bibliogr. Wisowa, *Liber,* en *Lexikon der gr. und röm. Mythol;* Preller-Jordan, *Römische Mythologie* (Berlín, 1881-83); Hehn, *Kulturpflanzen und Hausthiere;* Fowler, *The Roman Festivals of the period of the Republic.*

Liber pontificalis. *Hist. rel.* Historia del pontificado romano, llamada por otro nombre *Gesta pontificum romanorum;* abarca desde san Pedro hasta Esteban VI (885-891). Acerca de su paternidad varían las opiniones: hay quien lo atribuye á *L. P. Anastasius Bibliothecarius;* pero, lo más probable, es que sea obra de varios autores, pues sus componentes más antiguos fueron redactados ya en tiempo de Bonifacio II (530-532). Las mejores ediciones, son la de Duchesne (París, 1886-93) y la de Mommsen, en *Monumenta Germaniae historica* (Berlín, 1898).

Liber responsalis. *Mús.* Antifonario.

Liber selectarum cantionum. *Mús.* Colección de motetes publicada por Grimm y Wirsung, en Nuremberg, en 1520. Sus autores, son: Isaac, Josquin, Monton, Hobrecht, Larne y Seufl.

Liber X missarum. *Mús.* Colección de misas de maestros franceses, publicada por Jaime Moderne en Lyón, bajo la dirección de Fr. de Layolle. Los autores de estas misas, son: Monlu, Layolle, Richafort, Monton, Prevost, Gardane, Lupus, Jannequin, Sarton y Villiers.

Liber XV missarum. *Mús.* Colección de misas impresa á manera de libro de coro con grandes caracteres de madera, por Andrés de Antiquis. Contiene misas de Brumel, Fevin, Josquin, Larne, Monton, Pipelare y Pedro Roselli.

LÍBER. (Etim. — Del lat. *liber,* película entre la corteza y la madera del árbol). m. *Bot.* La parte del cilindro central de la raíz y el tallo constituída por hacecillos ó paquetes de tubos cribosos como elemento esencial, pero les pueden acompañar elementos secretores, laticíferos, etc. El líber secundario se forma en la parte externa del cambium y contiene tubos cribosos, parénquima y esclerénquima, no sólo enfrente de los hacecillos primarios, sino también, en muchos casos, enfrente de los radios medulares formando otros radios más cortos, parciales ó secundarios. En los años sucesivos las capas antiguas, blandas y empujadas hacia fuera, se aplastan y adelgazan, tomando consistencia córnea, cegándose los tubos, se forma esclerénquima, á veces en fibras distribuídas por capas concéntricas sencillas ó dobles,

que se pueden separar como las hojas de un libro, por ejemplo, en el tilo, y de ahí su nombre. *Floema* ó *leptoma* se suele llamar al tejido criboso. El líber es la parte de la corteza que se utiliza para la confección de vestidos en ciertos pueblos más ó menos salvajes, y para papel en el árbol del papel.

LÍBER. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá, parr. de San Remigio de Líber. ‖ V. SAN REMIGIO DE LÍBER.

LIBERA. *Mit.* Antigua divinidad itálica, que aparece siempre formando pareja con Liber Pater y que al introducirse el culto griego fué asimilada á Cora-Perséfone, de la tríada eleusinia. Más tarde formó parte de la tríada dionisiaca, y los vendimiadores la asociaron al culto que rendían á Liber durante la vendimia. La única fiesta que se le dedicaba era la Liberalia, en la que principalmente se honraba al dios que con ella formaba pareja. Ovidio y Plinio la asimilan alguna vez á Ariadna, y en una inscripción de Apulo aparece una dedicatoria á *Libera triformis*, que es, sin duda, Hécate. En el templo dedicado á ella, Líber y Ceres ocupaban en categoría un lugar muy inferior á ésta, y de las provincias del Imperio sólo aparece mencionada en Dacia.

Ninguna de sus imágenes se refiere á la diosa itálica primitiva, y en las de Dacia y Panonia aparece con la corona de pámpanos ó de hiedra, el tirso y una pantera á sus pies. En los denarios de L. Casio acuñados el año 79 a. de J. C. aparece su efigie adornada con pámpanos y racimos de uvas.

Bibliogr. Babelon, *Monn. de la République romaine*.

LIBERACIÓN. 1.ª acep. F. Délivrance. — It. Liberazione. — In. Liberation, deliverance. — A. Befreiung, Freilassung. — P. Liberação. — C. Deslliurament. — E. Liberigo, (el)libero. (Etim. — Del lat. *liberatio*.) f. Acción y efecto de poner en libertad. ‖ QUITANZA. ‖ LIBERACIÓN DE LAS HIPOTECAS LEGALES Y OTROS GRAVÁMENES. *Jurisp.* Declaración que hace el juez de quedar los bienes objeto del procedimiento, libres de toda carga no inscrita é hipoteca legal, en cuanto á tercero que después adquiera dominio ó derecho real en los mismos bienes. ‖ En la acepción de *parto*, esta voz constituye un galicismo inadmisible que no ha autorizado aún la Real Academia española.

LIBERACIÓN. *Der.* Acto de librar á una cosa de las cargas que sobre ella pesan. ‖ Renuncia que de su crédito hace el acreedor en favor del deudor. Puede tener lugar como legado y constituye un modo de extinguirse las obligaciones contractuales. Véase PERDÓN.

Considerada la voz liberación en la primera de estos dos acepciones, es preciso tratar de la

Liberación de gravámenes existentes sobre bienes inmuebles, de la cual se ocupa la Ley hipotecaria de 21 de Abril de 1909, en su título XIII (arts. 351 á 388 inclusives).

Concepto é importancia. En ocasiones, aparecen como teniendo cargas y gravámenes fincas que en realidad son libres, ó resultan gravadas con una hipoteca general anterior á 1.° de Enero de 1863 de las que admite la Ley hipotecaria (art. 348); ó un gravamen de corto capital pesa sobre un considerable número de fincas cuantiosas y hasta sobre todas las propiedades de los vecinos de los pueblos, los cuales en tiempos pasados acordaron alguna vez, reunidos en Concejo, constituir esta clase de imposiciones (en general censos) sobre los bienes comunales y los particulares de cada uno.

En todos estos casos, existe un mal gravísimo para la propiedad, que, sin ventajas positivas para el acreedor, disminuye considerablemente el crédito territorial, y queriendo la ley ponerle remedio, ha introducido el procedimiento de la *liberación*, ya para poner en claro el verdadero estado de la propiedad, ya para substituir con una hipoteca especial y expresa otra general y tácita, ya para obtener que el gravamen se reduzca á las fincas que basten para asegurar los derechos garantidos. Esta liberación es el único recurso que queda á los que tienen su propiedad afecta, en los títulos, á censos y cargas que han desaparecido por haber sido redimidos sin que exista noticia de la redención, ó por haber prescrito desde hace mucho tiempo, ignorándose quienes sean los censualistas, ó las personas á cuyo favor estuvieron impuestas las cargas.

Así, pues, la liberación puede tener lugar de tres maneras: ó por la declaración de la extinción de los gravámenes de que se trate, ó por la conversión de una hipoteca general y legal en especial y expresa, ó por la división y reducción del capital sobre que pesa el gravamen.

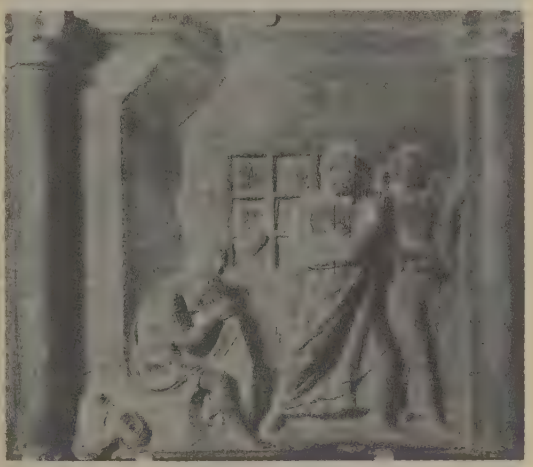

La liberación de San Pedro, por Lucas della Robbia (Museo Nacional, Florencia)

A. *Liberación por extinción.* Distingue la ley según se trate de quienes tengan inscrito á su favor el *dominio* de los inmuebles ó derechos reales que se quieran liberar, la posesión de los mismos, ó que no tengan inscrito ni uno ni otra.

a) *Liberación por los que tengan inscrito á su favor el dominio: casos en que procede.* Son tratándose: 1.° De hipotecas legales ó derechos no inscritos; 2.° De cargas no inscritas ni aseguradas con hipoteca inscrita; 3.° De derechos que, registrados en los libros de las antiguas Contadurías de hipotecas, no hu-

biere podido determinar el registrador, á cuyo cargo están dichos libros, los bienes á que afectan, por ser defectuosas las inscripciones, mientras no transcurran los plazos que los acreedores interesados ó sus causa-habientes tienen para solicitar la traslación de los asientos (cinco años tratándose del dominio, y dos tratándose de derechos reales, contados desde la promulgación de la vigente Ley hipotecaria), pues si

San Pedro libertado por un ángel, por Ribera *el Españoleto* (Galería Real de Dresde)

hubieren transcurrido éstos, los asientos habrían caducado ya de pleno derecho, y 4.° De todas las acciones rescisorias ó resolutorias que pudieran ejercitarse por no haberse hecho á los poseedores de los bienes la notificación de la inscripción de los actos ó contratos nulos ó anulados (arts. 355, 401 y 34 de la Ley hip.).

El que pretende la liberación debe previamente trasladar á los nuevos libros del Registro las inscripciones referentes á los bienes ó derechos reales de que se trate, que sólo figuren en los libros anteriores á 1.° de Enero de 1863. Además, los bienes adquiridos por herencia ó legado, no pueden ser liberados sino después de transcurridos dos años de su inscripción en el Registro, salvo que se trate de los adquiridos por herederos forzosos (arts. 356, 381 y 382).

El procedimiento para la liberación tiene dos partes, á saber: un expediente que se instruye ante los Registradores de la Propiedad, y las actuaciones que con posterioridad han de realizarse en el juzgado.

a') *Expediente.* Para su instrucción es competente el Registrador del territorio á que correspondan los bienes, pudiendo instruirse un solo expediente para todos los que radiquen en él, siempre que dicho territorio corresponda á un solo partido judicial, pues si los bienes radicasen en dos ó más partidos se instruirá un expediente para los que radiquen en cada uno de ellos (arts. 360 y 362. En el caso de tratarse de una sola finca situada en el territorio de varios Registros, la competencia del Registrador creemos que se determinará por las mismas reglas que da la Ley para determinar en dicho caso la competencia del Juez, y que se indican más adelante).

Los trámites de este expediente, en el que no es preciso abogado ni procurador, son:

1.° *Solicitud*, por escrito, al Registrador, en papel sellado de última clase, expresando: los bienes ó derechos cuya liberación se solicite; las cargas sobre los mismos que deban quedar subsistentes; las hipotecas, derechos y acciones que deban substituirse ó extinguirse; los nombres de los interesados en ellos, si se supieren; los nombres, edad, estado y domicilio de la mujer é hijos del demandante; los nombres de los que, en los veinte años precedentes, hubieren tenido, según el Registro, los bienes ó derechos reales que se quieran liberar, y la petición de que se señale el término de noventas días para que los interesados puedan ejercitar sus derechos y acciones (art. 363, reglas 1.ª y 2.ª y art. 376, §§ 1.° y 2.°).

2.° *Confrontación* por el Registrador de los datos expresados en la instancia con lo que resulte de los libros, certificando, á continuación de aquélla, sobre la conformidad ó las diferencias que hubiere. Si la finca estuviere situada en el territorio de varios registros, el Registrador que instruya el expediente lo participará á los otros, acompañando copia substancial de la demanda en lo que fuere necesario, á fin de que libren igual certificación por la parte de finca que corresponda.

Los Registradores cobran por estas certificaciones los derechos de arancel. Si entre la instancia y los libros apareciesen diferencias esenciales, se devolverá aquélla al interesado para que las rectifique ó use de su derecho; si no fuesen esenciales, ó se rectificaren las que lo fuesen, ó hubiese conformidad, acordará el Registrador que se practiquen las diligencias pedidas, y dará cuenta al juez de primera instancia (art. 363, reglas 3.ª y 4.ª, y 376, § 3.°).

3.° Notificación á los interesados, á saber: 1.° Mujer é hijos del demandante, y si son menores, á sus representantes legales: 2.° Personas ó sus representantes legítimos que, de la solicitud ó del Registro, resulten interesados; 3.° Aquellos que en los veinte años anteriores hubiesen tenido, según el Registro, el dominio de los bienes ó derechos que se pretenda liberar y á los cuales no se hubiere hecho la notificación de la inscripción de los actos ó contratos nulos ó anulados de que se deriven las acciones rescisorias ó resolutorias cuya extinción haya de declararse por virtud de la liberación, y 4.° Todos los demás que pudieran ser interesados.

La notificación á los comprendidos en los tres primeros números anteriores se hará á cada interesado, personalmente y por cédula, firmada por el Registrador, expresando las señas del actor, los bienes y gravámenes de que se trate, el término de noventa días para reclamar, y el juzgado donde debe proponerse la declaración. Estas notificaciones se harán por el mismo Registrador, con sujeción á la Ley de Enjuiciamiento civil, si los notificados tienen su domicilio en el mismo pueblo del Registro; si residen fuera de este pueblo, pero dentro del territorio del Registro, el Registrador pasará comunicación al Juez municipal correspondiente para que se practique la notificación por el Secretario del Juzgado; y si residen fuera del territorio del Registro, lo mani-

festará el Registrador al Juez de primera instancia del partido, para que éste libre el exhorto necesario. Si la finca estuviese hipotecada en favor de la Hacienda pública, se hará la notificación al Gobernador de la provincia respectiva, ó al Director general á quien corresponda el negocio que haya dado lugar á la hipoteca.

Para todos los demás que pudieran ser interesados, se hará la notificación por edictos, que se fijarán en el pueblo del Registro, en la cabeza de partido y en donde estén situados los bienes de que se trate, y se publicarán, además, en el *Boletín oficial* de la provincia. Estos edictos contendrán circunstancias análogas á las de la cédula de notificación (art. 363, reglas 5.ª, 6.ª 7.ª 8.ª y 9.ª).

Por estas notificaciones y edictos percibirán los Registradores los mismos honorarios que para los actuarios están señalados en los aranceles judiciales (art. 376. § 3.º).

4.º Los interesados pueden en el plazo de noventa días (contados desde la fecha del *Boletín oficial* en que se haya publicado el edicto, ó desde la última notificación realizada, cuando ésta fuese posterior á aquella fecha) acudir al Juzgado competente, ejercitando sus derechos y acciones contra la liberación, ó pidiendo, cuando se trate de una hipoteca general, la substitución de ella por una especial. Durante estos noventa días estará de manifiesto el expediente en el Registro para que pueda examinarse por todo el que tenga en ello algún interés (artículo 363, reglas 1.ª, 10.ª y 11.ª).

Transcurrido dicho plazo y unidas al expediente las diligencias acreditativas de las notificaciones y edictos, así como un ejemplar del periódico oficial en que éstos se hayan publicado, se remitirá todo ello por el Registrador al juez de primera instancia competente (art. 363, regla 12.ª).

b') *Actuaciones en el Juzgado.* Es competente el juez de primera instancia del partido en que radiquen los bienes ó derechos reales á que la liberación se refiera; tratándose de una finca situada en dos ó más partidos, será competente el de aquel en que esté la parte principal, considerándose como ésta la que contenga la casa-habitación del dueño, ó, en su defecto, la casa de labor, y si tampoco la hubiere, la parte de mayor cabida. Cuando el inmueble de que se trate sea un ferrocarril, canal ú otra obra análoga que atraviese varios partidos, se considerará como parte principal la en que esté situada la cabecera ó arranque de la obra (arts. 357, 358 y 359).

Una vez recibido en el juzgado el expediente instruído por el Registrador, se dará curso á las reclamaciones que se hayan presentado; pero podrán substanciarse previamente los incidentes sobre declaración de pobreza, los relativos á que se libren copias ó testimonios de documentos públicos que hayan de servir de fundamento de las reclamaciones, y cualesquiera otros de reconocida urgencia á juicio del juez (arts. 364 y 365).

Se substanciarán en un solo juicio, siempre que sea posible, dada la naturaleza y objeto de las reclamaciones, las que afecten á la totalidad de los bienes, así como también las de todos aquellos que solicitaren la constitución de hipotecas especiales (artículos 367, 368 y 369). De las solicitudes para la constitución de hipotecas especiales se dará traslado al actor, procediéndose conforme á lo establecido por la Ley hipotecaria para la constitución ó ampliación judicial de hipotecas legales (arts. 366 y 165, véase HIPOTECA); los trámites de los demás juicios motivados por reclamaciones se ajustarán á la Ley de Enjuiciamiento civil (art. 370).

Cuando no se hubiere presentado reclamación alguna, ó se hubiese renunciado á la constitución de hipoteca especial por los que tuviesen derecho á pedirla, ó se hubiese terminado el juicio, el Juez comunicará el expediente de liberación al Fiscal para que manifieste si se han guardado las formalidades legales y determine los bienes y derechos que pueden ser liberados. El Juzgado subsanará los defectos que encuentre el fiscal y los otros que el mismo Juzgado estime deben subsanarse, y, verificado, se pronunciará la sentencia de liberación (art. 371).

Esta sentencia expresará: cada una de las fincas que se liberen (nombre, situación, número, cabida, linderos y pertenencias); los juicios substanciados, ó que no los hubo; la constitución de las hipotecas especiales, ó la renuncia ó no reclamación de ellas; los gravámenes que queden subsistentes, y la declaración de quedar los bienes libres de toda otra carga sobre que haya versado el expediente, en cuanto á tercero que de allí en adelante adquiera dominio ó derecho real en los mismos bienes. Esta sentencia se publicará por edictos que se fijarán en los mismos sitios donde se hayan fijado los de notificación (artículos 372 y 363, regla 9.ª, § 1.º).

Contra ella pueden apelar para ante la Audiencia territorial y dentro de los diez días siguientes á la publicación de la sentencia en el *Boletín oficial,* todos los que se creyesen perjudicados y acreditasen que, por fuerza mayor ú otra causa, les ha sido materialmente imposible reclamar en el plazo de los noventa días. A su vez, contra la sentencia de la Audiencia puede recurrirse en casación (art. 373).

Firme la sentencia recaída, se entregará testimonio de ella al interesado (tantos testimonios como registros en que radiquen los bienes, aunque limitados aquéllos á los bienes radicantes en cada registro) para que lo presente al registrador, quien, en su vista, pondrá en los registros particulares de las fincas ó derechos librados, una nota (honorarios, una peseta por nota) que exprese la liberación, indicando brevemente el contenido de la sentencia en la parte relativa á cada finca. El registrador conservará archivado el testimonio que se le presente; el expediente se archivará en el Juzgado (arts. 375 y 376, § 3.º).

b) *Liberación por los que tengan inscrita á su favor la posesión.* El procedimiento es el mismo que en el caso de solicitar la liberación quien tenga inscrito el dominio, con las modificaciones siguientes: 1.ª Tanto en la solicitud de liberación como en las cédulas de notificación y en los edictos, se expresará la fecha ó fechas de la inscripción ó inscripciones de posesión; 2.ª El plazo para reclamar será el de ciento ochenta días en vez de noventa, y 3.ª La demanda de liberación se notificará al alcalde del pueblo en que radiquen los bienes (art. 377).

c) *Liberación por los que no tengan inscritos ni el dominio ni la posesión.* Deben previamente inscribir el uno ó la otra, procediéndose después en una de las dos formas que quedan expresadas. El propietario que quiere inscribir el dominio careciendo de título inscrito del mismo, podrá solicitar la liberación en el mismo expediente, que debe instruirse en el juzgado de primera instancia donde radiquen los bienes, que se incoe para obtener la inscripción del dominio; pero en este caso es preciso que se proceda, en cuanto sea posible, con las formalidades prescri-

tas para el caso de que solicite la liberación quien tenga inscrito el dominio; la liberación tiene lugar en este supuesto por la breve indicación relativa á este extremo que se hará en la sentencia dictada en el expediente de inscripción (arts. 378, 379 y 380).

B. *Liberación por conversión de una hipoteca general y legal ó tácita en especial ó expresa.* La liberación tiene, en este caso, lugar respecto del inmueble ó inmuebles sobre los que no se constituya la hipoteca especial. El gravado puede exigir de aquel á cuyo favor exista la hipoteca general, que acepte en lugar de ésta una hipoteca especial ó expresa; y si se negare á aceptarla, ó surgieren dificultades entre las partes, decidirá el Juez ó Tribunal del domicilio del primero, por los mismos trámites establecidos para constituir ó ampliar judicialmente cualquiera hipoteca legal (arts. 351 y 352. V. Hipoteca). La hipoteca especial substitutiva surte efecto desde la fecha de su inscripción; pero no modifica la preferencia establecida por las leyes en los bienes no inmuebles á las personas á cuyo favor se haya constituído hipotecas legales (arts. 353 y 354).

C. *Liberación por división y reducción del capital sobre que pesa el gravamen.* Tiene lugar únicamente en el caso de que el gravamen consista en un censo ó hipoteca voluntaria, recaiga sobre diferentes bienes, su capital no se haya dividido entre los mismos y sea anterior á la publicación de la Ley hipotecaria de 8 de Febrero de 1861. La liberación ocurre en cuanto á los bienes que no sean necesarios para la garantía que el gravamen representa. Para lograrla tiene el gravado derecho á exigir que el gravamen se distribuya únicamente entre los bienes que basten para responder de un triplo del capital que el gravamen garantice, de modo que bastará con hacerlo recaer sobre una finca cuando ella sola responda de tal suma; pero si hubieren de quedar gravadas dos ó más fincas, cada una deberá ser suficiente para responder del triplo de la parte del capital que se señale (art. 383). Si el deudor ó censatario no utilizaren tal derecho, podrán utilizarlo el acreedor y el censualista (art. 384). Cuando los bienes acensados ó hipotecados no basten para cubrir el triplo del capital del censo ó de la deuda, sólo podrá exigirse la distribución de este capital entre los mismos bienes en relación á su valor respectivo, mas no la liberación de cada uno de ellos (art. 385). La distribución del capital de los censos é hipotecas, y la reducción, en su caso, de los bienes sobre que graviten, debe ante todo tener lugar, por mutuo acuerdo de los interesados, en escritura pública. Sólo en el caso de que entre éstos no hubiese conformidad, ó alguno de ellos fuese persona incierta, tendrán lugar dichas distribución y reducción judicialmente por medio de juicio ordinario y, cuando hubiere interesados inciertos ó desconocidos, con audiencia del ministerio fiscal, dictándose, una véz celebrado el juicio y recaída sentencia el correspondiente mandamiento (arts. 386 y 387, §§ 1.º y 2.º). Mediante la presentación de la escritura ó del mandamiento judicial, se inscribirá en el Registro el nuevo gravamen y se cancelarán aquellos á que vengan á reemplazar, si éstos estuviesen inscritos (artículo 388). Lo expuesto es aplicable á los censos y censales no impuestos sobre fincas determinadas, pero asegurados con hipoteca general de todos los bienes de los que lo constituyeron, y también á los foros de Galicia (y aun á los de Asturias, León y cualesquiera otras provincias en donde exista tal clase de contratos) cuando se esté pagando la renta, sin poder determinar los interesados las fincas gravadas (art. 387, §§ 3.º y 4.º).

LIBERADAS (Acciones). *Comer.* y *Der.* Las acciones de sociedades ó compañías, llámanse liberadas cuando el accionista ha satisfecho *totalmente* su importe. A tenor del artículo 164 del Código español de comercio, esta calidad debe de hacerse constar en el título representativo de la acción. V Acción (t. I, pág. 1,002, II, C.).

LIBERADOR, RA. (Etim. — Del lat. *liberator.*) adj. Libertador. U. t. c. s.

LIBERADOR (San). *Hagiog.* Obispo de Benevento y mártir, honrado en dicha ciudad y en Sulmona el 15 de Mayo en las que se veneran sus reliquias, y tiene templos dedicados. Las actas del martirio de san Liberador se han perdido.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Mayo, t. III, 1680); Flammia, *Panegirico storico di san Liberatore, vescovo e martire* (Ariano. 1895).

LIBERAL. 1.ª acep. F. Liberal. — It. Liberale. — In., A. y P. Liberal. — C. Lliberal. — E. Liberala, -ulo. (Etim. — Del lat. *liberalis.*) adj. Que obra con liberalidad. ‖ Dícese de la cosa hecha con ella. ‖ Expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa. ‖ Véase Arte liberal. ‖ Que profesa doctrinas favorables á la libertad política de los Estados. Aplícase á personas. U. t. c. s. ‖ *Arg.* Perteneciente ó relativo á la libertad de pensar en materia religiosa, ó á la doctrina que la sostiene. ‖ *Arg.* Que profesa esta doctrina. Aplícase á personas. U. t. c. s.

Liberal. *B. art.* Denominación de las artes propias del sentimiento, en las que interviene la inteligencia y la inspiración, diferenciándose de las llamadas artes mecánicas ó manuales.

Se les aplicó este adjetivo, porque eran antiguamente la ocupación de los hombres libres, en tanto que eran oficio de los esclavos las artes manuales, consideradas como viles. V. Arte y Bellas Artes.

Liberal (Partido). *Polit.* V. Partidos políticos.

Liberal. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Seward; 1.716 h. en 1910.

Liberal (San). *Hagiog.* En Treviso de Italia es venerado en 27 de Abril san Liberal, quien desplegó gran celo contra los arrianos. M. á fines del siglo IV. Otro san Liberal es venerado en Brive-la-Gaillarde el 21 de Noviembre. N. en esta población: deseoso de la vida solitaria, se internó en los Alpes llegando hasta Embrum. Mas conocido aquí por sus virtudes, fué consagrado obispo de dicha población. M. por los años de 940.

LIBERALE DA VERONA. *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona (1451-1515). Fué discípulo del miniaturista *Stefano dai Libri*, ocupándose durante bastante tiempo en la iluminación de libros de coro para varias iglesias toscanas. En este género, son sus mejores obras los misales de Monte Oliveto, de los cuales dos se conservan en la catedral de Chiusi, y los antifonarios de la catedral de Siena. Establecido en Verona desde 1492, pintó, sin abandonar la miniatura de libros, varias obras de mayores alientos, conservándose en la catedral y en algunas iglesias de su ciudad natal, algunos retablos importantes. También posee una obra de este artista el Museo del Emperador Federico, de Berlín.

LIBERALES ó LIBERIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas de la antigua Roma, diferentes de las Bacanales y de la Cesalia, aunque celebradas en honor de Liber Pater. V. Liberalias.

LIBERALESCO, CA. adj. *Arg.* Perteneciente ó relativo á los que, en nombre de la libertad, sostienen principios contrarios á ella.

LIBERALIAS. (Etim. — Del lat. *liberalia,* deriv. de Liber, Baco.) f. pl. *Mit.* Fiestas anuales celebradas en Roma el 17 de Marzo en honor de Liber Pater y de Libera. Estas fiestas, de las que se tienen pocas noticias (V. Liber Pater), aparecían inscritas en el llamado calendario de Numa, uno de los más antiguos de Roma. Sólo se sabe que eran distintas de otras fiestas celebradas en honor del *Liber pater* helenizado, como las Bacanalia y Cerealia. En esta última fiesta se celebraban los juegos escénicos llamados *ludi Liberalis,* de los que Cicerón, Servio y san Cipriano dan toda clase de pormenores. El mismo día 17 de Marzo mencionaban otros calendarios la *Agon(ium)* ó *Agonium Martiale,* pero se trata sólo de una coincidencia de fechas, aunque tal día se pudiera designar indistintamente con uno ú otro nombre, aunque este último no era popular ni aun corriente.

Bibliogr. Wisowa, *De feriis anni Romani vetustiss;* Ciprián, *De spectacul;* Mommsen y Marquardt, *Manuel des antiquités romaines* (1889); *Le Culte chez les Romains;* Fowler, *The roman festivals of the Period of the Republic* (1899).

LIBERALIDAD. (Etim.—Del lat. *liberalitas.*) f. Virtud moral que consiste en distribuir uno generosamente sus bienes sin esperar recompensa. ‖ Generosidad, desprendimiento. ‖ Nobleza, grandeza, elevación de alma. ‖ Don, dádiva, regalo.

La Liberalidad. (Puerta de la catedral de Sens)

Sinón. Magnificencia, Prodigalidad, Desprendimiento, Esplendidez.

Liberalidad. *Filos.* Es una virtud cuyo objeto es el buen uso de los bienes terrenos. Que sea virtud está claro por su mismo objeto que es el uso *bueno,* y por el significado ordinario de la palabra virtud toda disposición del ánimo que tienda al ejercicio del bien, práctica ó uso bueno es y se llama virtud. La práctica de la liberalidad es buena, porque es evidente que siendo los bienes exteriores destinados por su naturaleza para el uso de la vida humana la tendencia á que se empleen para lo que sirven es del todo razonable y por ende buena. La manera de este uso distintivo de la liberalidad (que también se llama *largueza*), es principal y no exclusivamente que sirvan para los demás; y así, por antonomasia se llama liberal quien es dadivoso, ó sea quien da mucho proporcionalmente á lo que tiene. Pero el carácter propio de esta virtud no excluye, antes incluye lógicamente el saber gastar con oportunidad en bien propio del mismo que posee. Porque toda la razón de ser de esta virtud está en que se usen oportunamente las riquezas y no se guarden con vicio de avaricia desaprovechadas para sí y para los demás; y como por otra parte, según la caridad bien ordenada ha de empezarse por sí mismo en el procurar el bien resulta innegable que también en rigor filosófico se ejercita la liberalidad para consigo mismo. Se diferencia de la caridad, con quien tiene gran parentesco esta virtud, en que no atiende en la distribución de los bienes las razones de la amistad, sino que en un desconocido, sin razón superior que mueva que el abundar en riquezas que al tal desconocido le pueden aprovechar se puede ejercitar. Dispone, pues, esta virtud, para el buen uso de los bienes externos, y por esto, aunque tenga tanto parentesco en sus actos externos con los de la caridad, es inferior, no sólo á esta suprema virtud, sino también á la templanza. A la caridad porque no mira directamente al bien del hombre cuanto al buen empleo de las riquezas según la naturaleza de las mismas, y á la templanza porque ésta tiene por objeto bienes más íntimos del hombre, cuales son los goces del cuerpo, y así ordena más al hombre ó es mejor virtud. Véase S. Tomás, *Summa th.*, 2.ª, 2.ae, q. 117.

Liberalidad. *Iconog.* Se representa á esta virtud por una hermosa doncella que toma joyas de una bandeja sostenida por un genio, para distribuirlas entre varios niños. A sus pies se ve un águila sobre el cuerno de la abundancia. Este denota la riqueza; la bandeja era entre los antiguos emblema de liberalidad; las alhajas distribuídas simbolizan la inclinación de esta virtud á la dádiva desinteresada y al amparo de la inocencia y la probidad; el águila, además, denota la generosidad porque permite que otras aves, aun de especies distintas, participen de su presa.

Liberalidad. *Numis.* La personificación de la Liberalidad en las antiguas monedas romanas se puede considerar como una forma de la *Annona* (V.), y así aparece aquel nombre sobre una tesera de plomo, con la efigie de Antonia, llevando en el reverso, grabada en cinco líneas, la inscripción: *Ex liberalitate Ti. Claudi(i) Cae(saris) Aug(usti).* Esta tesera tiene, además, un gran valor histórico porque prueba la relación de muchas piezas de esta clase con la Annona. En tiempos de los primeros emperadores las distribuciones públicas se designaban con el nombre de *Congiaria,* y desde el reinado de Adriano aparece sobre las monedas el nombre de Liberalidad, acompañado de una cifra que indica el número de distribuciones; así, una moneda de Adriano lleva la inscripción: *Liberalitas avg. VII.*

De aquí también que estas distribuciones, que eran frecuentes, recibieran el nombre de liberalidades. De éstas hubo nueve en el reinado de Antonino, de Cómodo y de Caracalla y Geta; siete en tiempos de Marco Aurelio, seis en el de Septimio Severo, cinco en el de Alejandro Severo y Gordiano III, cuatro en el de Heliogábalo y Filipo, hijo; tres en el de Filipo, padre; Treboniano, Valeriano y Galieno y una en los reinados de Pertinax, Macrino, Maximino, Trajano, Decio, etc., siendo la última moneda en la que figura el nombre de Liberalidad, una de oro, de Constantino *el Grande,* con la leyenda: *Liberalitas XI imp. IIII cos P.P.*

Los tipos monetarios que más circularon fueron el que representaba á la Liberalidad de pie, mirando á la izquierda y teniendo en las manos una tesera y un cuerno de la abundancia y otro en el que aparecía de pie en un estrado donde figuraba e emperador (ó los emperadores), acompañada, en algunas piezas, del prefecto del pretorio y de los soldados, en tanto que un hombre sube las gradas para recibir las monedas que la Liberalidad distribuye. Las monedas de las emperatrices no aparecen nunca con esta personificación, pero no obstante, en la de Julia Domna se ve á la Liberalidad tocada con el modius.

Bibliogr. V. la del art. MONEDA.

LIBERALISMO. l.ª acep. F. **Libéralisme.**—It., P. y E. **Liberalismo.**—In. **Liberalism.**—A. **Liberalismus.**—C. **Lliberalisme.** m. Orden de ideas ó conjunto de principios y doctrinas que profesan los partidarios del sistema liberal. || Partido ó comunión política que entre sí forman. || LIBERALIDAD. || *Arg.* Doctrina que sostienen los liberales de pensar libremente en materia de religión.

LIBERALISMO. *Filos., Der.* y *Pol.* Sistema que considera el Derecho como un producto de la voluntad humana, en cuanto supone que la razón individual es absolutamente libre.

El fundamento de este sistema es el *naturalismo,* y en este respecto bien pueden pasar ambos conceptos por términos *simpliciter convertibles.* Si todo derecho, en cuanto norma y ordenación de la vida social, tiene su expresión sintética en la ley *natural,* como ésta es siempre trasunto de la ley *eterna,* será una evidente negación de estas verdades el liberalismo, que, prescindiendo de toda clase de precedentes de orden sobrenatural, busca sólo el *humanismo,* como supremo generador de la vida jurídica, divorciándola así de los influjos religiosos, que sobre servir de poderoso aglutinante, responden á la necesidad que tiene el Estado de ser sujeto de Religión, como la sociedad misma sobre que se asienta.

«Negación más ó menos radical de las funciones, oficios y deberes del Estado para con la Iglesia dice el señor Gil Robles, y por consiguiente, de la relación jurídica entre las dos sociedades y sus respectivos poderes, encierra la concepción naturalista, esto es, liberal, del Estado. Aplicando el derecho nuevo á la nación, lo mismo que al gobierno, con mayor ó menor lógica, y por consiguiente con más ó menos contradicciones, el criterio general del naturalismo político, derivado del naturalismo filosófico, no admite que sobre la comunidad nacional ni el poder civil, exista sociedad alguna ni autoridad superiores. La Iglesia, pues, es, no ya una sociedad divina, sino una sociedad inferior al Estado, formada por libre asociación de las personas que según su criterio individual se conciertan para el fin religioso, que *es uno de los fines de la vida,* y del derecho, sin más títulos de preeminencia que los otros fines, ciencia, arte, instrucción y educación, teniendo el Estado (soberano) en este orden ó esfera idénticas facultades jurídicas y políticas que en los demás, según el concepto que del derecho se forme el legislador y la manera cómo lo traduzca en la legislación positiva.»

De lo dicho se desprende la filiación de este sistema con las doctrinas *materialistas* y más concretamente con las *racionalistas.* Las primeras en tanto son materialistas en cuanto son ateas, y á pesar de sus modalidades (Hobbes, Rousseau, Betham) siempre se va á parar á este resultado, esencia del liberalismo: el derecho no es ni puede ser otra cosa que el natural producto de la voluntad humana. Poco importará que ese producto sea un algo que haga rebelarse á los sometidos (minoría), porque si esto llega á ocurrir, como la *voluntad general* es siempre expresión de la justicia, porque no puede equivocarse la mitad más uno, los que protesten de la tiranía serán unos ilusos que no han sido capaces de ver que sometidos á la mayoría no enajenan su libertad, y que lo que pretende la mayoría, aparentemente opresora, es únicamente hacerles libres.

Ni se corrigieron los fundamentos productores del liberalismo, con la doctrina kantiana, que funda todo el orden jurídico en la libertad externa del hombre y que supone como condición precisa para que pueda subsistir aquella libertad en la coexistencia humana, la producción de una ley coactiva que haga posible una confluencia harmónica de libertades. En substancia no hubo modificación, antes al contrario, se reafirmó el criterio de que el derecho era la fuerza, porque á este fin hay que ir á parar cuando se prescinde de las elevadas y supremas normas de la conducta social.

Con tales precedentes, el liberalismo, en el sentido más radical de la palabra, niega, en cuanto todo lo puede la humana voluntad, la existencia de un Dios personal y creador, yendo á parar necesariamente á la consideración de la Iglesia como sociedad puramente humana; y sin estas limitaciones, traídas por la propia condición social, el hombre no es criatura, y por ello no hay más verdades que las que su razón descubra, ni más derecho que el decretado en cada momento histórico por la mitad más uno, aunque sea la más gráfica expresión de la injusticia.

Así se comprende que Manjón defina el liberalismo diciendo que es «el error religioso, filosófico, social y jurídico, que consiste en proclamar la absoluta independencia ó autonomía del hombre». El mismo autor muestra las relaciones entre el racionalismo y el liberalismo diciendo que el primero es la metafísica del segundo, y el segundo la parte práctica del primero, y que ambos son, más que hermanos, padre é hijo, causa y efecto y por eso ambos proclaman la soberana independencia del hombre; se fraccionan en individualismo y socialismo; fundan el derecho en una abstracción ó colectividad ó en el individuo, y proclaman la independencia de éste, tanto en el pensamiento y sus manifestaciones (*librepensamiento,* olvidando que la inteligencia es una facultad necesaria para asentir á la verdad, y no libre para apartarse de ella), en la Religión y sus actos (*librecultismo),* en la sociedad y en sus leyes é instituciones *(librepactismo),* llegando algunos hasta la familia *(amor libre),* y la propiedad sin dueño determinado; pero como la libertad sin ley es anarquismo, surge la necesidad de crear la autoridad y el derecho, recortando el manto de la libertad, cosa á que se dedican los filósofos racionalistas y los políticos del liberalismo, para venir á parar en el *cesarismo* de la voluntad de los más, del cual es una consecuencia el *civilismo,* que tiende á secularizar todas las instituciones, incluso las religiosas, sometiéndolas á la unidad absorbente del Estado.

I. — *El liberalismo y la libertad*

De las anteriores premisas fácil es concluir cuál puede ser la idea de la libertad según este sistema. No es cosa distinta de la *libertad física,* ó sea la facultad de hacer lo que se puede. En este sentido se

expresaba Jansenio cuando, describiendo las dos opuestas tendencias que se disputan la posesión del albedrío humano, una que supone el bien genérico aprendido por la razón, y otra constituída por el influjo de las pasiones, decía que si era movido por la primera sería bueno, y sus acciones serían malas si era solicitado por la segunda, sin que fuera posible que se le exigiera responsabilidad, porque se trataba de un algo fatal ó necesario que le impulsaba á obrar.

Pero esta libertad en tanto tiene raigambre materialista, en cuanto presupone la necesidad y el fatalismo, y esa tal libertad es la única que se concibe en el liberalismo, que rechaza de antemano toda otra concepción. Es en este sentido en el que el liberalismo, en el respecto que ahora le estudiamos, rechaza todo lo que sea elección de medios que conduzcan al bien. La clásica definición de la libertad como *vis electiva mediorum servato ordine finis,* en la que santo Tomás condensó el concepto, es la más radical contraposición del que puede surgir del liberalismo. El hombre en tanto es un ser voluntario en cuanto *necesariamente* apetece el bien universal y *libremente* los bienes particulares, porque ellos son diversos medios que conducen al fin y en los que cabe la elección. «La indiferencia ó la libertad de contrariedad con respecto al bien y al mal moral, dice el P. Ceferino González, no pertenece á la esencia ó naturaleza de la libertad, sino más bien es una imperfección y defecto de la misma.»

La filosofía cristiana ha caracterizado aquel principio de necesidad y el de libertad. Cuando se trata del bien universal en abstracto, ó sea de la felicidad en común, el acto de la voluntad es voluntario *quoad specificationem* no *quoad exercitium,* es decir, que se puede suspender todo acto acerca de este objeto no pensando en él; pero en la hipótesis de que se piense, no puede aborrecerse aquella felicidad y tiene que tenderse necesariamente á ella.

Cuando se trata de los bienes particulares ocurre todo lo contrario; respecto de ellos es propiamente libre la voluntad y puede aceptarlos ó rechazarlos como medios.

El liberalismo aprecia la libertad por el lado de la imperfección, no por el de la propia naturaleza y condición, y, de esta suerte, acepta el concepto de Víctor Cousin cuando decía «la idea fundamental de la libertad es la de una potencia que, bajo cualquiera forma que obre, no obra sino por medio de una energía que le sea propia». Esta propia energía está reñida con aquel principio de necesidad respecto al bien universal que antes hemos mencionado.

El pontífice León XIII en su magistral encíclica *Libertas*, ha condensado la doctrina de la Iglesia frente á las afirmaciones del *liberalismo* en cuanto es *naturalismo*. «La libertad, dice, es propia de los que participan de inteligencia ó razón, y mirada en sí no es otra cosa sino la facultad de elegir lo *conveniente* á nuestro propósito, ya que sólo es señor de sus actos el que tiene facultad de elegir una cosa entre muchas. Ahora bien: como todo lo que se adopta con el fin de alcanzar alguna cosa tiene razón del bien que llamamos útil, y éste es por naturaleza acomodado para mover propiamente el apetito, por eso el libre albedrío es propio de la voluntad, ó mejor es la voluntad misma en cuanto tiene al obrar la facultad de elección. Pero de ningún modo se mueve la voluntad si no va delante iluminando, á manera de antorcha, el conocimiento intelectual, es decir, que el bien apetecido por la voluntad es el bien precisamente en cuanto conocido por la razón. Tanto más cuanto en todos los actos de nuestra voluntad siempre antecede á la elección el juicio acerca de la verdad de los bienes propuestos, y de cuál ha de anteponerse á los otros; y ningún hombre juicioso duda de que el juzgar es propio de la razón y no de la voluntad.»

«Si la libertad, pues, reside en la voluntad, que es por naturaleza un apetito obediente á la razón, síguese que la libertad misma ha de versar, lo mismo que la voluntad, acerca del bien conforme con la razón. Con todo, puesto que una y otra facultad distan de ser perfectas, puede suceder, y sucede en efecto muchas veces, que el entendimiento propone á la voluntad lo que en realidad no es bueno, pero tiene varias apariencias de bien, y á ello se aplica la voluntad. Pero así como el poder errar, y el errar de hecho, es vicio que arguye un entendimiento no del todo perfecto, así el abrazar un bien engañoso y fingido, por más que sea indicio de libre albedrío, como la enfermedad es indicio de vida, es sin embargo un defecto de la libertad. Así también la voluntad, por lo mismo que depende de la razón, siempre que apetece algo que de la recta razón se aparta, inficiona en sus fundamentos viciosamente la libertad y usa de ella perversamente.»

II. — *El liberalismo y la igualdad*

La afirmación mantenida por el liberalismo, como sistema, de que los hombres son absolutamente libres, supone asimismo en él, la de que por la misma razón son absolutamente iguales, sin distinción alguna entre lo esencial y lo accidental y, por lo mismo, entre los derechos innatos y los adquiridos. Esta afirmación es tan errónea como la precedente y el punto de confluencia entre el liberalismo y el socialismo, que supone una igualdad tan absurda como la que sirvió de base á la Revolución.

Además, por su esencia es contrapuesta á toda idea de orden social, en cuanto con la igualdad absoluta que, suponiendo la unidad absoluta, niega toda variedad, no puede jamás compaginarse aquella idea que tiende naturalmente á harmonizar lo vario.

León Duguit tiene especial empeño en demostrar de qué manera tan distinta se entendió la igualdad en la *Declaración de Derechos* de 1789 y en la de 1793. La primera afirmó únicamente que los hombres nacen y viven libres é iguales en Derecho. la segunda incluyó la igualdad en el número de los mismos derechos individuales naturales. El texto de la Declaración de 1793 era este: «todos los hombres son iguales por naturaleza y ante la ley». Esta fórmula de la Convención no es exacta, porque no es dable concebir la igualdad como un derecho, sino que es una consecuencia de que los hombres tengan derechos que deriven de su condición de hombres (derechos innatos), porque en este respecto deben ser iguales. «Lo único que debe afirmarse, añade el citado publicista, es que, haciendo de la igualdad un derecho y colocándole el primero entre los que al hombre corresponden, la Convención de 1793 demostró su intención de que la igualdad predominara sobre la libertad, apareciendo así aquella en harmonía con las tendencias dictatoriales de la Convención, pues no ha habido gobierno tiránico que no se haya propuesto antes que nada nivelar á todos los individuos. Invocando el falso principio de la igualdad natural y absoluta de los hombres, se justificó. sólo aparentemente, la

tiranía que pesó sobre todo el país. Por el contrario, el libre desenvolvimiento de las actividades individuales, la tolerancia de un gobierno que favorezca las desigualdades, las diferencias intelectuales y físicas entre los hombres, es deber del Estado, por lo que debe dictar las leyes teniendo presentes estas diferencias. La igualdad verdadera consiste, según un antiguo apotegma, en tratar igualmente las cosas iguales y desigualmente las desiguales.

III. — *El liberalismo y la sociedad*

De las ideas anteriormente indicadas respecto de la libertad y de la igualdad, se deduce cuál será el concepto de la sociedad para el liberalismo, entendido como sistema de organización colectiva. Todos cuantos en el orden filosófico han discurrido en la formación social acerca de principios de orden materialista ó naturalista, han tenido que venir á parar en el orden social á la formación, de una sociedad, no como exigencia de la naturaleza, sino precisamente por la corrupción de la misma. Hobbes concibiendo la sociedad como una convención de paz mutua, que templara el rigor del apotegma *homo hominis lupus,* con el que significa el estado primitivo de guerra; Spinoza aludiendo también á aquella concepción social que no sólo evitaba la lucha sino que aumentaba la fuerza para mantenerse en el estado de paz, y Rousseau describiendo la aparición de la sociedad como un algo voluntario, no surgiendo por el imperio de la naturaleza y de la ley moral, sino por el de las circunstancias y el pacto, son precursores de la idea de la sociedad según el liberalismo. Si el hombre es tan absolutamente libre de todo lazo que nada puede forzarle á la obediencia, como no sea la *voluntad general* condensada en la mitad más uno, y si es, por otra parte, igual á los demás esencial y accidentalmente, la sociedad creada con tales componentes no ofrecerá la majestad de lo profundamente natural é innato, sino la fuerza aplastante del número, que hará cambiar de asiento el poder según los sumandos de la mayoría se agrupen de una ú otra suerte. Síguese de aquí que la sociedad no es ni puede ser orgánica dentro de este sistema, sino atómica, con tendencias niveladoras. Y es que lo orgánico-social no puede ser decretado por el rigor de un aprioriismo, sino por el imperio de una ley natural que refleje en el gobierno humano la misma ley eterna.

IV. — *El liberalismo y el poder*

El concepto político del poder tiene como precedente necesario el concepto social de la entidad de quien el poder se predica. Si la sociedad es necesaria, el poder podrá ser fuerte por tener un fundamento natural; pero si la sociedad es voluntaria, como en el sistema del liberalismo, el poder será, no precisamente fuerte, sino opresor, no sirviendo para templar sus efectos más que la moderación mecánica, que afirmada como exclusiva no puede vivir en otro ambiente que en el de una sociedad donde sea preciso contrapesar voluntades.

Por otra parte, el poder ó la soberanía se hace residir de un modo inalienable en esos elementos de la sociedad atómica, en los hombres absolutamente libres y absolutamente iguales, sin tener en cuenta que parece más racional el régimen contrario que, partiendo de la soberanía alienable, da vida á todos los sistemas de democracia representativa y se muestra de acuerdo con la misma realidad histórica. El pueblo legislador por ser soberano, es decir, la democracia directa, no hizo en la antigüedad más que parodiarse (V. Democracia), y en los tiempos modernos tiene bien escasas manifestaciones, aun en pueblos que se dicen constituídos tomando como modelo la tesis contractual de Rousseau.

Además, la contradicción del sistema del liberalismo en este respecto político es cada día mayor. No son del campo católico de donde han venido únicamente las rectificaciones; es de las doctrinas avanzadas de filosofía aplicadas á la Ciencia del Estado de donde han partido aquéllas, y Jellinek, Duguit y otros, han venido á revelar la crisis en que se encuentra la doctrina del Estado frente á los criterios del pacto, no sin olvidar en la indicada contradicción el avance de las doctrinas positivistas, que aunque censurables en muchos respectos, aportaron á la común concepción el esfuerzo destructor de las bases primordiales del individualismo absoluto.

V. — *El liberalismo y la Iglesia*

Pero el sistema que examinamos es en su raíz, no solamente un error filosófico, social y jurídico, sino á mayor abundamiento y principalmente un error religioso, en cuanto proclama la absoluta independencia del hombre. «El liberalismo, dice el señor Manjón, es un sistema *religioso,* porque secunda en el orden político una secta, el Racionalismo ó Naturalismo, y lucha contra la Iglesia que se interpone en su camino, siendo en el fondo, el vetusto racionalismo pagano.»

No considera este sistema á la Iglesia, por otra parte, más que como una de tantas sociedades que en su seno viven, y en este respecto su acción en relación con ella es de superioridad. Sólo el Estado es grande en este régimen, sólo él es omnipotente; produce el Derecho sin influencias de orden superior al humano, le dispensa á quien y como le parece, y así no siendo la Iglesia para él, dentro del supuesto que estudiamos, más que una sociedad sometida, deberá siempre considerar como merced, frente á aquel supremo poder, lo que es derecho, porque si el Estado lo tiene por conveniente puede llegar á la proscripción del culto católico, pues ninguna traba puede oponerse ante semejante régimen de dominación.

«La Iglesia, escribe el señor Gil Robles, criticando este sistema, no pasa de ser (para el liberalismo) una institución humana, con la cual el Estado deberá mantener las relaciones derivadas del concepto que de él y de ella tenga, y que nunca puede ser otro que el de la omnipotencia é independencia absoluta de la sociedad civil y su poder soberano, y la subordinación de la sociedad eclesiástica y toda su jerarquía. Porque si sobre el hombre no hay ni puede haber un ser superior, ni el ser, ni la inteligencia, ni la voluntad del hombre depende de nadie, el hombre no es criatura, no hay más verdades que las que su razón descubra y penetre, ni orden intelectivo intrínsecamente inasequible al entendimiento humano. Para la voluntad humana tampoco se concibe otro orden moral y jurídico que el que ella se trace con arreglo á la razón independiente, y á ésta tan sólo tiene que atemperarse la norma ó regla de los actos del hombre.»

La *supremacía del Poder civil* es síntesis de las relaciones entre el Estado y la Iglesia cuando están inspiradas por el liberalismo en la más radical de sus acepciones. Rechazando la estrechez de este concepto, el papa León XIII, en su encíclica *Immortale Dei,* ha puesto de relieve, al dibujar cuál debiera ser la constitución cristiana de los Estados, la naturaleza, bien

distinta por cierto, de ambas sociedades. La Iglesia, dice, aunque consta de hombres, no de otro modo que la comunidad civil, atendido el fin á que mira y á los medios de que usa y se vale para lograrlo, es sobrenatural y espiritual, y por consiguiente distinta y diversa de la política, y, lo que es más de atender, completa en su género y jurídicamente perfecta.

Y aludiendo á la amplitud de sus poderes, combatida por el liberalismo, añade: «Pues esta absoluta y perfectísima autoridad, que filósofos lisonjeros del poder secular impugnan ha largo tiempo, la Iglesia no ha cesado nunca de reivindicarla para sí, ni de ejercerla públicamente. Por ella los Apóstoles batallaron en primer término, y por esta causa, á los príncipes de la Sinagoga, que les prohibían diseminar la doctrina evangélica, respondían constantemente: «hay que obedecer á Dios antes que á los hom»bres». Esta misma autoridad cuidaron de afianzar, acertadamente, los Santos Padres, con peso y claridad de razones por demás convincentes; y los Romanos Pontífices, con invicta constancia de ánimo, la vindicaron siempre contra sus enemigos.»

Donde se niegan los influjos de orden sobrenatural, la Iglesia queda sometida al Poder civil, y así las relaciones entre una y otra potestad no aparecen determinadas atendiendo á la naturaleza y especial condición de cada una, sino á la norma de soberanía del Estado y sujeción de la Iglesia. Se falta, por lo tanto, en este caso á uno de los principios más caracterizados en las relaciones entre ambas potestades, el de *independencia,* que implica, como indica su nombre, el derecho de resolver libremente cada una de dichas sociedades sus asuntos interiores, gobernándose, por lo tanto, autonómicamente. «La independencia de los dos Poderes, dice M. Phillips, se reduce á garantir la libertad de la Iglesia respecto del Estado y viceversa en todos los actos que se refieren á la realización de su fin respectivo, ó en otros términos, quiere decir que la Iglesia no puede mezclarse en las cosas temporales, ni el Estado en las espirituales»; ni fué otra la esencia contenida en el célebre texto: «Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios» (San Mateo, XXII, 21).

La misma encíclica *Inmortale Dei,* ya citada, lo indica así. «Ambas á dos potestades, dice, son supremas cada una en su género; contiénense distintamente dentro de términos definidos, conforme á la naturaleza de cada cual y á su causa próxima, de la que resulta como una doble esfera de acción, donde se circunscriben sus peculiares derechos y sendas atribuciones.» Y algo similar se lee en la *Sapientiae christianae,* de 10 de Enero de 1890: «Ciertamente la Iglesia y la sociedad civil tienen su respectiva autoridad, por la cual en el arreglo de sus asuntos propios ninguna obedece á la otra, entendiéndose dentro de los límites señalados por la naturaleza propia de cada una.»

VI. — *Liberalismo y deísmo*

En todas las manifestaciones del liberalismo que se dejan expuestas, campea como fundamento el naturalismo ateo. Sin embargo, dentro del concepto radical de liberalismo que queda mencionado pueden darse supuestos de deísmo. En efecto, sistemas hay que, sin negar la existencia de un Dios personal, no deducen, sin embargo, las consecuencias que de esta idea se derivan, y al contrario, niegan toda acción é intervención sobrenatural de Dios en el orden de la naturaleza, con lo cual dicho queda que la dosis racionalista que aparece en el naturalismo ateo se da de igual manera en el deísmo, en cuanto nada limita con carácter sobrenatural la manifestación de la razón individual. La Iglesia para esta corriente deísta, no pasa de ser una sociedad meramente humana, de la que el Estado puede disponer á su antojo, faltando abiertamente al preconizado principio de *independencia,* de que anteriormente hicimos mérito, é incurriendo sobre todo en un caso de flagrante eclecticismo, que puede ostentar grados muy diversos.

Calificando esta fase del liberalismo, dice el pontífice León XIII en su encíclica *Libertas,* que hay muchos que afirman muy de su grado que la libertad degenera en vicio y aun en abierta licencia cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razón, y sujeta consiguientemente al derecho natural y á la eterna ley divina. «Mas juzgando que no se ha de pasar más adelante, niegan que esta sujeción del hombre libre á las leyes que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por otra vía que la de la razón natural. Pero al decir esto, no son de manera alguna consecuentes consigo mismos. Porque si, como ellos admiten y nadie puede negar con derecho, se ha de obedecer á la voluntad de Dios legislador, por estar el hombre todo en la potestad de Dios y tender á Dios, síguese que á esta potestad legislativa suya nadie puede poner límites ni modo, sin ir, por el mismo hecho, contra la obediencia debida.» En el mismo documento pontificio indícase que la norma constante y religiosa de la vida ha de derivarse, no sólo de la ley eterna, sino también de la misma ley natural que de aquélla emana, y que sirve al hombre, por hallarse impresa en su razón, para su régimen, evitándose de esta suerte que la razón y la voluntad que con ella concuerda caigan en error.

VII. — *Liberalismo moderado*

Así como el liberalismo radical, en las dos formas mencionadas, niega el principio de *independencia,* el llamado liberalismo moderado niega otro principio substancial en las relaciones entre la Iglesia y el Estado; nos referimos al principio de *unión* entre ambas potestades.

No hay duda que el concepto de *unión* es, si se quiere, una consecuencia del de *independencia,* conceptos ambos que permitirán formular en materia tan delicada normas expresivas de una verdadera consistencia en las recíprocas relaciones entre la Iglesia y el Estado. En los asuntos propios de cada una de estas sociedades no tendrá competencia más que la sociedad á que afecte.

En cambio, en las cosas mixtas, que es donde más claramente debe verse la *unión* (substituída por una evidente *separación* en este segundo grado del liberalismo), pueden servir de reglas las siguientes, enumeradas por el canonista doctor González Ibarra *(Instituciones de Derecho Canónico general y particular de España):* 1.ª En sus prescripciones sobre asuntos mixtos, el poder civil no puede hacer abstracción de las establecidas por la Iglesia sobre los mismos asuntos; 2.ª Los efectos temporales, inseparables de las cosas espirituales, son de la jurisdicción de la Iglesia; al contrario, los puramente temporales, separados de las cosas espirituales, pertenecen al dominio del Estado; 3.ª Uno de los poderes no puede, sin traspasar su jurisdicción, dar sobre una materia mixta leyes que restrinjan ó que sean obstáculo al ejercicio

de los derechos inalienables del otro poder, sobre el mismo objeto, y 4.ª En todo conflicto de jurisdicción sobre materias mixtas, los dos Poderes son igualmente jueces, y el uno no tiene derecho á decidir sin el otro, y mucho menos á imponerle sus decisiones. Pero si la Iglesia, en virtud de su autoridad espiritual y de su infalibilidad *en la parte doctrinal,* pronunciara un juicio dogmático, la causa quedaría terminada y la cuestión decidida, porque, atendida la prerrogativa de la infalibilidad, no puede presumirse que en ese juicio el error ó la pasión hayan podido inclinar la balanza á favor del poder eclesiástico y que éste dé disposiciones injustas en sí mismas y usurpatrices.

La fórmula que expresa el liberalismo moderado es la de *Iglesia libre en Estado libre,* interpretada de muy varios modos, por cierto. Fué el conde de Montalembert el autor de la fórmula indicada, introduciéndola después Cavour en el campo de la política. Cierto que si se entendiese aquélla en el sentido de independencia entre ambas potestades, nada tendría de particular. Antes, al contrario, sería la más evidente contradicción de doctrinas y realidades políticas francamente absolutistas y pragmáticas, y en este sentido pudiera ser aceptable. Significaríase con su expresión que se estaba en el polo opuesto de aquellas doctrinas paganas de Oriente, Grecia y Roma, en las que se confundía la religión con la política, sin que sirva de subterfugio el decir que emperadores, reyes ó césares, conservaban separadas las funciones correspondientes, del mismo modo que ostentaban para ellas títulos diferentes también, y que no se creía conveniente conferir el poder religioso por su excelencia á quienes no aparecieran desempeñando el supremo poder civil. Significaríase, asimismo, que se recordaban las máximas evangélicas contenidas no sólo en el *Reddite ergo quae sunt Caesaris Cesari et quae sunt Dei Deo,* sino otras tan conocidas como ellas, tales como: «mi reino no es de este mundo», «si mi reino fuera de este mundo, pelearían mis ministros para que yo no fuera entregado á los judíos», «el reino de Dios no vendrá con muestra exterior, ni dirán helo aquí ó helo allí, porque el reino de Dios está dentro de nosotros», etc. En fin, empleada la famosa fórmula sin otro alcance que el indicado por Audisio *(Derecho público de la Iglesia),* cuando dice que la libertad recíproca contenida en aquélla consiste, para cada uno de los poderes, en el ejercicio sin trabas de sus propios derechos y en el respeto inalterable de los derechos del otro poder, se significaría con ella que no se quiere la confusión que entrañan religiones como la mahometana, protestante y cismática, que, á pesar de su deísmo, contienen en sus doctrinas la tesis de liberalismo ya indicada con carácter radical. «El derecho y la política del protestantismo y del cisma, dice el señor Gil Robles, vienen de hecho á parar en el liberalismo: porque no es á una Iglesia confundida con el Estado, ni, por consiguiente, á la *autoridad* eclesiástica de los poderes temporales de parlamentos, reyes ó césares, á los que Dios ha prometido divina asistencia.»

Pero no suele ser éste el sentido en que la fórmula se emplea por el liberalismo, sino que al hablar éste de *Iglesia libre en Estado libre,* sobre recordar por su misma dicción que la Iglesia está en el Estado y no de contrario modo, preconiza no la independencia, sino la franca *separación* ó desunión, sin precisar ciertamente aquella escrupulosa determinación de reglas que vinieran á señalar la respectiva competencia de los poderes que se relacionan, y suponiendo al mismo tiempo que la vida de ambos Poderes no ha de tener punto alguno de contacto, ni menos de harmonía, no habiendo en este respecto por qué preocuparse del modo de señalar la competencia de una y otra sociedad respecto de las cosas mixtas.

En la citada encíclica *Libertas,* fuente indispensable de conocimiento en este punto, señálanse las dos fases que puede ofrecer el liberalismo moderado, á saber: 1.ª la representada por aquellos que pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo; de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en las cargas del Estado, en la educación de la juventud, no se mire á la Iglesia, como si no existiese, concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión, si les place privadamente, y 2.ª, la la de aquellos otros que no se oponen á que la Iglesia exista, pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competerle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan.

En la primera de estas manifestaciones se muestra francamente la separación, que la Iglesia siempre, por boca de sus Pontífices, reputó perniciosa; en la segunda, parece incidirse en el liberalismo á base de deísmo.

VIII. — *La tesis y la hipótesis*

La fórmula indicada de *Iglesia libre en Estado libre,* cuando apareció, significaba un evidente progreso frente á la opresión galicana, y en este sentido merecen respeto los nombres de Lacordaire, Lamennais, Montalembert y otros, que descollaron á este propósito durante la monarquía de Luis Felipe (entronizada por los que por vez primera se llamaron en política *liberales*) y en medio del ambiente doctrinario que la envolvía. V. Doctrinarismo.

Pero cuando la independencia de la Iglesia y del Estado, dentro de sus órdenes respectivos, trocóse en absoluta, aquello que no tenía otro significado que el de una *hipótesis,* se elevó á *tesis,* y la Iglesia, representada á la sazón por Gregorio XVI, vióse precisada á condenarla en las encíclicas *Mirari nos* y *Singulari nos,* porque bajo un supuesto católico venía á mantenerse una doctrina protestante de Derecho natural. Del mismo modo siguió la Iglesia condenando el liberalismo sin distinción, y por ello la *tesis* antes mencionada. El papa Pío IX, en el *Syllabus* que comprende los principales errores de nuestros tiempos, condenados en alocuciones consistoriales, encíclicas y otras letras apostólicas, y que va adjunto á la encíclica *Quanta cura,* hizo especial mención de aquel sistema. En el número 80, última de las proposiciones, se lee lo siguiente: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna» (V. la alocución *Jamdudum cernimus* de 18 de Marzo de 1861). Del mismo modo aparecen condenados como errores los que se consideran como fundamentos del liberalismo, son á saber: el *panteísmo, naturalismo* y *racionalismo* absoluto. V. estas palabras.

Por último, las encíclicas *Inmortale Dei* y *Libertas* de León XIII siguen condenando el liberalismo, y por lo mismo la *tesis* aunque parezca de matices moderados. La primera de estas dos encíclicas se ocupa en precisar la respectiva naturaleza de la Iglesia y del Estado, su origen, su fin, cómo están ordenados sus poderes y cuáles son las relaciones que entre

sí deben guardar aquellas dos sociedades perfectas; condena el naturalismo en su fase jurídica y en la política y separa de dicho sistema erróneo todo lo que sean libertades legítimas, siempre amparadas por la Iglesia, y del mismo modo cuanto se refiere á formas de gobierno, participación del pueblo en la gestión de las cosas jurídicas; condena del mismo modo las libertades de conciencia y de cultos, pero no la tolerancia, y considera asimismo pernicioso el régimen de separación entre Iglesia y Estado, condenando todo lo que signifique exclusión de la primera en la vida social. Por su parte, la encíclica *Libertas,* propónese distinguir las verdaderas de las falsas libertades, á cuyo objeto resume toda la doctrina escolástica acerca de la libertad psicológica, y, llegando á las aplicaciones de la misma á la vida social, condena el liberalismo en sus manifestaciones y consecuencias [libertad de conciencia, de opinión é imprenta, de enseñanza (libertad de la cátedra) y de cultos]; separa cuidadosamente la tolerancia verdadera de la que no lo es, y aludiendo á la primera, refiérese á circunstancias y condiciones de los tiempos, que siempre la Iglesia ha tomado en consideración. En fin, para evitar confusiones, alude como legítimas á formas de autoridad, aunque tengan base popular, y á las manifestaciones de libertad en cuanto sean entendidas rectamente.

Hasta aquí nos hemos referido á la *tesis;* por lo que á la *hipótesis* respecta, se ha mostrado siempre la transigencia de la Iglesia para evitar mayores males. En la encíclica últimamente citada se dice á este propósito que la Iglesia, con la probada esperanza de algún gran bien, se muestra indulgente y concede á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. «Pero muy de otra manera, añade, sería si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia, por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad, sin justicia, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como el pretender de ella que sufra con disimulación lo que es falso ó injusto, ó sea en daño de la religión.»

«Síguese de lo dicho, añade la encíclica, que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre. Síguese también que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderación para que no degeneren en liviandad é insolencia.» Acerca de esta tolerancia se dan las reglas siguientes:

1.ª La tolerancia, como su nombre lo indica y recuerda Balmes, supone la existencia de un mal, porque no sería una dicción aceptable la de que el bien se tolera.

2.ª De acuerdo con esta regla fundamental, y dentro de la *hipótesis* en que se desenvuelve, la tolerancia no puede ser dogmática, sino únicamente *política* ó *civil.*

3.ª Para aplicar con discreción esta tolerancia, única compatible con la verdad religiosa, no deben fingirse *hipótesis,* pues la Iglesia ha tratado de depurar este particular refiriéndose siempre á la *justicia de la causa,* es decir, á la existencia ó realidad de los motivos que puedan hacer implantar un régimen de tolerancia, para evitar mayores males, ó para alcanzar un bien que en el momento histórico sólo se ofrezca como posible.

4.ª Dentro de la *hipótesis,* la tolerancia debe referirse á lo que estrictamente sea indispensable en cada caso. Así que si basta el culto privado de las sectas disidentes no debe concederse el público, y si es suficiente que la concesión sea dentro de un local no deben permitirse manifestaciones fuera de él, y si por otra parte no hace falta que se permitan signos externos (banderas, emblemas ó carteles), porque las circunstancias no lo exigen, no deberán ser aquéllos autorizados.

5.ª La protección al culto verdadero debe ser independiente de los diversos estados de hecho que todas estas circunstancias suponen.

6.ª La tolerancia en que la *hipótesis* encarne no puede ser decretada por la sola voluntad de la soberanía civil, sino de acuerdo ó con el beneplácito de la potestad de la Iglesia.

7.ª Lo que aquí se indica respecto de la libertad de cultos debe entenderse de las demás libertades toleradas. V. LIBERTAD DE CULTOS.

IX. — *Otras acepciones del liberalismo*

No por ser menos seguidas debe prescindirse de otras acepciones que tiene esta palabra. La que hemos examinado hasta aquí es general y considera el liberalismo como un sistema filosófico y de derecho, que principal y concretamente afecta á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y á las libertades básicas de éste.

Una acepción particular del liberalismo es la que, en el orden político, lo presenta como el régimen opuesto al absolutismo. Para entender bien esta acepción es preciso definir claramente los términos, lo que se conseguirá partiendo de la distinción entre Estado y Gobierno. Si el Estado en todas las manifestaciones de su vida no sirve para gobernarse por sí mismo *(democracia directa)* ó para designar sus gobernantes *(democracia representativa),* viene á quedar reducido á una masa informe de individuos que nada significan, á pesar de la libertad que les caracteriza; entonces surge un poder que tiene toda la majestad de la soberanía, y todos los resortes del gobierno, sin que el pueblo participe, ni de cerca ni de lejos, en la marcha de la cosa pública, á pesar del interés que en ello le va, y tenemos el absolutismo. Por el contrario, si el Estado totalmente considerado tiene en relación con el Gobierno un papel preponderante, si unas veces en forma de gobierno por sí y otras en forma de gobierno por representación, demuestra que la soberanía está en él, sin otra diferencia que en el primer caso ejercita esa misma soberanía *legislando,* y en el segundo *eligiendo* los representantes del país en las Asambleas, el régimen en que esto ocurra podía llamarse de *liberalismo,* que, en este sentido, será la negación de aquel absolutismo. Por esto se comprende que no todos los períodos y los regímenes que el vulgo considera que fueron de absolutismo, lo han sido en realidad.

El *liberalismo,* en la acepción en que ahora nos ocupamos, es sinónimo de *democracia,* como en la acepción antes indicada es sinónimo de *naturalismo.* Pero el liberalismo en cuanto supone, como forma de Estado, la participación de la Sociedad en la organización del poder y en su ejercicio, merece ser escrupulosamente distinguido, porque puede ofrecer

un aspecto descaradamente *individualista,* ó por el contrario *orgánico.* Cuando el liberalismo afecta el primero de estos aspectos, tiene como origen el que hemos estudiado en la acepción anterior, por ser precisamente el individualismo la exaltación de la voluntad humana hasta convertirla en fuente del Derecho, mediante su concreción por la ley de las mayorías (sistema de Rousseau). La concepción orgánica de la sociedad puede servir mejor de base para un régimen de mayor perfección política, Templarán los excesos del poder de este supuesto orgánico, no solamente las moderaciones mecánicas, únicas compatibles con el individualismo, sino las más intensas moderaciones de orden social, que dicen siempre relación con la autarquía de los entes que integran aquel orden y que suponen por su misma naturaleza el más firme asiento de las instituciones gubernamentales.

Por otra parte, con una ú otra base (individualista ú orgánica) el liberalismo, en cuanto se refiere al ejercicio del poder en la función legislativa, ofrece dos formas, como ya se indicó, la directa y la representativa, no existiendo unanimidad de pareceres entre los publicistas políticos, por entender algunos que el liberalismo es opuesto á la democracia directa, y genuina expresión de la democracia representativa. Este criterio se defiende diciendo que el espíritu liberal se distingue del espíritu democrático, en que mientras el primero se refiere á que cada cual pueda disponer de sí mismo, el segundo supone que pueda disponerse del Estado, es decir, del Gobierno. Podrá el primero, dicen, suponer la extensión progresiva de los derechos políticos, y la mayor posible participación de los ciudadanos en el poder, pero no admitirá nunca lo que es base fundamental del segundo, es, á saber, el gobierno del pueblo por el pueblo; podrá asimismo preocuparse de la libertad en la vida ciudadana y de las garantías de la libertad misma, sentando como apotegma el de «*máximum* de libertad con *mínimum* de gobierno»; pero cuando trate de organizar el poder, exigirá títulos á los que aspiren á ejercitar el sufragio; en fin, lo democracia, añaden, tendrá en cuenta el derecho, en tanto que el liberalismo tomará en consideración la capacidad.

«La democracia, escribe Nefftzer, quiere realizar de un golpe el ideal absoluto; el liberalismo, no desconociendo este ideal, tiende á él mediante sucesivas aproximaciones; es justo, en principio, que los negocios públicos sean gobernados por todos, pero no es siempre *político* llegar á dicha realización; la democracia es igualitaria, el liberalismo no repugna llegar á una distinción de clases, siempre que éstas no se equiparen á las castas; la democracia es revolucionaria, el liberalismo es más bien reformador, respeta voluntariamente los hechos históricos, y no derriba los obstáculos que á su marcha se oponen, más que cuando no ha encontrado medios de separarlos. Pero el liberalismo es preciso que sea activo y no se oponga sistemáticamente á las reformas, porque entonces corre el riesgo de ser arrollado por las impaciencias del espíritu democrático. En este caso el liberalismo no protesta más que contra los hechos consumados, porque no es más reaccionario que revolucionario, y se esfuerza porque cunda la instrucción, que implica capacidad en el ejercicio de los derechos prematuramente conquistados. conservando, en pleno aluvión democrático, su fisonomía típica y su especial modo de ser. Sabe que la democracia no puede afirmarse y durar más que liberalizándose, y ha tomado á su cargo esta labor. La última palabra de la democracia pura es el mandato imperativo que descansa á la vez en la hipótesis de la igual capacidad de todos y en la idea (lógica desde el punto de vista de la soberanía del pueblo) de la superioridad de los mandantes respecto de los mandatarios. El liberalismo no admitirá jamás el mandato imperativo, porque no puede suponer en todos los electores la capacidad para gobernar que este mandato implica. Considera en cambio la elección como un homenaje hecho á la superioridad y el régimen representativo como el gobierno de la nación por los más dignos, designados por sus conciudadanos por este título y no por otro. Una democracia que llega hasta el mandato imperativo no puede subsistir, porque va contra la naturaleza de las cosas que se venga siempre cuando no se la respeta.»

Las anteriores indicaciones no pueden tener otro alcance que el de una distinción entre la democracia directa y la representativa, pero nunca entre el liberalismo y la democracia propiamente dicha, que en el sentido á que la acepción que estudiamos se contrae es el mismo liberalismo.

Si el principio es el de que el pueblo, entendiendo por tal no solamente la clase popular, sino todas las clases sociales, ha de poder dar muestras de soberanía, unas veces designando los legisladores, y otras actuando de legislador, no hay motivo alguno para suponer que democracia directa y liberalismo sean cosas diversas.

También suele creerse que el liberalismo ó democracia en su aspecto *individual* no puede condensarse más que en forma *directa,* y en cambio, cuando aquél ofrece contextura *orgánica* debe ser necesariamente *representativo.* Aun cuando en la realidad de la vida política haya muchos casos en que aquellos términos coinciden, nada se opone, en muy especiales circunstancias, á que la forma directa tenga un fondo manifiestamente orgánico, detractor por ello de toda especie de centralización.

Finalmente, en Economía política se habla del *liberalismo económico,* que no es sino el liberalismo aplicado á este orden, proclamando en él la absoluta libertad individual, siquiera en los últimos tiempos se haya moderado. V. Individualismo.

Bibliogr. Attilio Brunialti, *La libertà nello Stato moderno (Biblioteca di Scienze Politiche);* Naville, *L'idée de la liberté (Acad. des Sciences Morales et politiques);* P H. Ramiere, *Les doctrines romaines sur le libéralisme envisagées dans leur rapports avec le dogme chrétien et avec les besoins des sociétés modernes* (París, 1870); Ferraz, *Spiritualisme et Libéralisme* (París, 1887); Boutard, *Histoire de «L'Avenir»* (París, 1900); Leroy-Beaulieu, *La Révolution et le libéralisme* (París, 1890); Mintequiaga, *¿La libertad de pensamiento es fautora del progreso?* en la rev. *Razón y Fe;* Donoso Cortés. *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo;* Ermoni, *L'autonomie de la conscience en matière religieuse,* en la rev. *La Quinzaine;* Sardá y Salvany, *El liberalismo es pecado* (Barcelona, 1884); Hammer, *Le Socialisme du Droit,* en la *Revue Internationale de Sociologie;* García Cabellos, *Filosofía del Estado ó sea inconvenientes del libre examen en religión moral y política* (Madrid, 1850); *La libertad del error ante la razón, la sociedad y la política,* en la rev. *Razón y Fe;* Torras y Bages, *Liberalisme y Regionalisme,* en *La Tradició catalana;* Thaine, *Los Jacobinos,* en la rev. *Jurídica de Cata-*

luña: R. P. At. *Le vrai et le faux en matière d'autorité et de liberté d'après la doctrine du Syllabus* (Tours, 1876); Besse, *Le décalogue révolutionnaire ou la déclaration des droits de l'homme,* en la *Rev. catholique des institutions et du Droit;* Chaillié, *Essai sur la Liberté, L'Egalité et la Fraternité considérées aux points de vue chrétien, social et personnel* (París, 1849); Fonsagrive, *Essai sur le libre Arbitre* (París, 1887); Bossuet, *De la connaissance de Dieu et de soi même* (París, 1863); Bardoux, *L'action pacifique du libéralisme anglais,* en la *Rev. politique et parlementaire;* V. García Crespo, *Estudios sociales* (Valladolid, 1903); Hello, *Le Syllabus et la société moderne,* en la *Rev. catholique des institutions et du Droit;* Olivièri, *La liberté,* en la *Rev. Thomiste;* L. Chapot, *Coup d'oeil sur le libéralisme en général et sur son application à l'ordre politique et social en particulier,* en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit* (vol. 32, 2.ª serie, pág. 198); L. Chapot, *Le Libéralisme et la Révolution,* en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit* (vol. 33, 2.ª serie, pág. 352); Mgr. de Kernaeret, *Libéralisme et Socialisme,* en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit* (vol. 3, 2.ª serie, pág. 432); Pablo Villada, *Las enseñanzas de la Iglesia sobre el Liberalismo,* en *Razón y Fe* (vol. 5, pág. 62); Fr. Heiner, *Der Syllabus in ultramontaner und antiultramontaner Beleuchtung* (Maguncia, 1905); J. Donat, *Die Freiheit der Wissenschaft. Ein Gang durch das moderne Geistesleben* (Innspruck, 1910). Burón García, *Discurso apertura Universidad* (Valladolid, 1902); R. P. Arturo Vermeersch, *La tolerancia* (trad. por Cabrera y Warleta, Friburgo, 1915); Castro Alonso, *Colección completa de las Encíclicas de su santidad León XIII* (Valladolid, 1903).

Liberalismo. *Teol.* Teológicamente considerado el liberalismo es la doctrina que quiere legitimar los abusos de la libertad humana, en su lucha contra la autoridad, y en especial contra la ley divina. Por esta generalidad de su concepto es capaz de aplicarse á un excesivo número de casos y de personas; mas no hay que confundirlo con todo pecado ó con todo error en materia de costumbres. Sino que es la doctrina moderna, que exagera los derechos de la libertad humana, confundiendo la libertad moral con la física. El catolicismo ha defendido siempre que el hombre, como dotado de inteligencia y voluntad, es libre en escoger los medios particulares con que se dirige á la realización de su destino; pero al mismo tiempo ha enseñado que por lo limitado de estas mismas facultades tiene el poder de desviarse de su supremo fin, y que este poder no constituye su perfección, sino que es su ruina, siendo, cuando lo usa, responsable ante Dios y ante su conciencia de su propia perdición. Se entiende, pues, que es un abuso de su facultad libre, el apartarse de su fin el hombre con el quebrantamiento de las normas con que á él le dirige su Hacedor, mediante la luz de la razón ó de la ley positiva. El declarar al hombre independiente de estas normas ó leyes, ó tener por un progreso de la sociedad humana el que su autoridad no reconozca para hacerlas cumplir en cuanto cabe las leyes superiores del hombre contenidas en la ley eterna, es lo que constituye el liberalismo en el sentido eclesiástico ó teológico. Tal es el principio ó principios que los soberanos pontífices se han ocupado en refutar y condenar desde Clemente XII en su encíclica *In eminenti apostolatus specula* (28 de Abril de 1738), siguiendo Benedicto XIV (18 de Mayo de 1751), Pío VII (13 de Septiembre de 1821), León XII (13 de Marzo de 1826), Gregorio XVI (15 de Agosto de 1832), y en múltiples ocasiones Pío IX (V. *Syllabus*) y León XIII; mayormente el último en sus encíclicas *Immortale Dei* (1.º de Noviembre de 1885) y *Libertas* (22 de Junio de 1888). V. Liberalismo. *Filos., Der.* y *Pol.*

Liberalismo económico. V. Individualismo.

LIBERALIZAR. (Etim.—De *liberal.*) v. a. Hacer que uno adopte en política las ideas liberales. U. t. c. r. ‖ Hacer liberal á una persona ó cosa en el orden político. U. t. c. r.

Deriv. **Liberalizado, da.**

LIBERALMENTE. adv. m. Con liberalidad. ‖ Con esplendidez. ‖ Con expedición, presteza y brevedad.

LIBERALTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tloloapan; 385 h.

LÍBERAMENTE. adv. m. ant. Libremente.

LIBERA NOS, DOMINE. loc. lat. Líbranos, Señor.

LIBERAR. (Etim.—Del lat. *liberare.*) v a. ant. Libertar.

Deriv. **Liberado, da.**

LIBERATA ó LIBRADA (Santa). *Hagiog.* Además de santa Liberata, benedictina de Como, citada en el martirologio romano el 18 de Enero, hay que citar á santa Liberata, virgen, hermana de san Epifanio, obispo de Pavía, la cual recibió el velo juntamente con tres hermanas más, de manos de su santo hermano, y hechas cautivas por Odoacro las cuatro, las redimió el santo obispo. Murió el 16 de Enero de 495, pero son veneradas las cuatro el 9 de Mayo. El 28 de Enero se conmemora en Aquitania santa Liberata, que parece ser la misma que en 20 de Julio es venerada en Portugal y España con el nombre de *Vilgefortis.*

LIBERATO (San). *Hagiog.* Dos santos de este nombre se hallan en el martirologio romano: en 17 de Agosto san Liberato, abad de los ermitaños de San Agustín, en Cartago, martirizado con otros varios en tiempo de Hunerico, arriano (477-488): y en 20 de Diciembre san Liberato, martirizado en Roma. Hay que añadir san Liberato, médico, martirizado en Africa con su mujer y dos hijos en 484 por los arrianos, y el beato Liberato de Lauro, fraile menor del siglo xiii, honrado en 26 de Agosto. V. Lietberto (San).

Liberato. *Biog.* Abad, natural de Gerona, hijo de Gundemiro y Dagoberta, nobles godos. Habiendo tomado el hábito y regla de San Benito de mano de Juan, abad y obispo de Gerona, en el monasterio de Viclaro en los lergetes, que es obispado de Urgel y parte del de Lérida, salió varón tan docto en la historia y dióse con tanta propensión á ella, que si su maestro Juan hizo el Cronicon... que no llegó á cien años, Liberato acometió una gloriosa empresa, que fué ordenar otro desde el principio del mundo hasta el de Cristo seiscientos once y acabólo con felicidad; y gozámosle hoy con gran ventura «pues habiendo llegado á mis manos, dice Argáiz, le he dado á la prensa en la 4.ª parte de la *Población Eclesiástica* por apéndice y adición al *Cronicón* de Marco Máximo, S. Braulio y Heleca. El original se consarva en San Dionisio de París. Una copia se puso en el monasterio de Ripoll en Cataluña, otra está en mi poder autorizada por quien le he impreso Escribió también el *Catálogo de los Obispos* de la iglesia de Gerona, desde el apóstol san Pedro y Santiago hasta su tiempo, y, demás desto unos *Adversarios* y noticias varias, que han dado grande

honor á nuestra Iglesia y Nación con las noticias que descubre... Floreció en tiempo de los reyes godos Leovigildo, Recaredo, Liuva, Witerico, Gundemaro y Sisebuto, desde los años de quinientos setenta y nueve hasta el de seiscientos catorce, en que murió con la dignidad de abad del monasterio de Santa María de Pamplona...» (hasta aquí el P. Gregorio Argáiz, *Perla de Cataluña*, pág. 418). Muy ruidosa fué en el siglo XVII la aparición de estos y otros seudo *cronicones*, que vinieron á enturbiar las verdaderas fuentes de la historia eclesiástica de España, contra los cuales escribieron el sabio cardenal Aguirre, don Nicolás Antonio, Pérez Bayer, Mayans y Siscar, el P. Flórez y otros insignes sujetos, consiguiendo que, por fin, se desechasen semejantes fábulas. V. CRÓNICA.

LIBERATO BARROSO (JOSÉ). *Biog.* Político y escritor brasileño, n. en Aracaty (Ceará) en 1830 y m. en Río Janeiro en 1885. Estudió la carrera de derecho en la facultad de Recife, fué diputado, ministro (1864), catedrático de la facultad libre de ciencias jurídicas y sociales, abogado de la corte, y formó parte del Consejo del emperador. Perteneció al Instituto de la Orden de abogados brasileños y á la Asociación brasileña de Aclimatación, y estaba en posesión de la gran cruz de la orden Ernestina de Sajonia. Escribió: *Direito de necessidade: dissertação; Indice alphabetico do Codigo Commercial, Questões politicas de direito criminal, A instrucção publica no Brasil, O espirito do christianismo: conferencia publica no Grande Oriente Unido do Brasil, Conferencia radical sobre a liberdade de cultos a 4 Abril de 1869*, etc., y dirigió el diario *Aracaty*.

LIBERÁTOR. (Etim.—Del lat. *liberator*, libertador.) m. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter entre los romanos.

LIBERATORE (MATEO). *Biog.* Jesuíta contemporáneo y uno de los que más eficazmente han influído en la reforma de los estudios eclesiásticos sobre la base de la filosofía y teología de santo Tomás, n. en Salerno en 14 de Agosto de 1810 y m. en Roma en 18 de Octubre de 1892. Habiendo tardado hasta los quince años en seguir cursos regulares de segunda enseñanza, fueron rapidísimos sus progresos literarios, y á los diez y seis entraba en la Compañía de Jesús. Terminados sus cursos de filosofía y teología, enseñó la primera desde 1837 hasta 1848, en que la revolución le desterró de su patria. Residió entonces en Malta, y en los primeros momentos de su repatriación corrió peligro su vida, por encontrarse su nombre, según afirmaba él mismo, en las listas de proscritos, entregados por las logias al puñal de los asesinos. Poco después reanudaba su magisterio, enseñando teología en Nápoles. La característica de este magisterio, junto con una elocuencia que daba vida á los más abstrusos problemas de la metafísica, era el fondo de su doctrina tomado, á diferencia de los hombres de su tiempo que se servían de manuales de una filosofía atrofiada, de la fuente clásica de la teología católica, la *Suma* de santo Tomás de Aquino. Se había propuesto restaurar la filosofía cristiana que en realidad lo necesitaba, pues algunos representantes sinceros de la misma venían á dar lógicamente en las opiniones del idealismo, del ontologismo y aun del materialismo y panteísmo. Los alientos con que puso manos á la obra, publicando su curso de filosofía, le valieron más de una acerba crítica, aun dentro del campo católico; pero ya antes de morir pudo afirmar: «Lo que cuando empezábamos era tenido por locura imposible, ahora lo vemos realizado.» Y este triunfo de sus ideas ha ido afianzándose y completándose después de su muerte, pues el movimiento iniciado por LIBERATORE ha recibido el más eficaz apoyo de los Soberanos Pontífices León XIII y Pío X. La propaganda de este su ideal de formación del clero católico, la realizó no sólo con su enseñanza oral, sino principalmente con sus escritos conocidos hoy en todos los seminarios, y por la fundación, sostenimiento y labor asidua en la *Civiltà Cattolica*. Cuarenta y dos años fueron los que trabajó en esta importante publicación que figura entre las más acreditadas representantes de la opinión católica. Sus escritos, partiendo de la filosofía especulativa, se extienden por todos los ramos de la teología y de la moral, abarcando todos los problemas generales del derecho. En la imposibilidad de enumerarlos todos, cítense sus obras principales, remitiendo á Sommervogel, *Bibliothèque de la Comp. de Jésus*, para la determinación de las múltiples ediciones y traducciones de las mismas: *Institutiones philosophicae;* vol. I. *Logica et Metaphysica generalis;* vol. II. *Metaphysica specialis; Institutiones Ethicae et Juris naturae, Compendium Logicae et Metaphysicae, Compendium Ethicae et Juris naturae, Compendio di Filosofia del Diritto, Della conoscenza intellectuale* (2 vol.), *Del Composto umano, Dell' anima umana, Degli universali, confutatione della filosofia rosminiana difesa da Mons. Ferré; Spicilegio* (2 vol.), *Principii di Economia politica, Del Diritto pubblico ecclesiastico, Dialoghi filosofici, cioe; Il Panteismo trascendentale, Il progresso e del Diritto sulla vita, Il matrimonio e lo Stato, Opuscoli varii. I. Del Matrimonio; II. Confutazione di una Enciclica di Antimo patriarca scismatico di Constantinopoli; Roma e il mondo*, etc. Vease *Civiltà Cattolica* (t. 170, *Necrologia*).

Nicolás de Liberatore, llamado *Alunno*. La Piedad, fragmento de un políptico de la catedral de Gualdo Tadino. (Umbría, Italia)

Nicolás de Liberatore, llamado *Alunno*. 1 y 3. Fragmentos del retablo de la Colegiata de Foligno (Umbría, Italia) 2. La Virgen adorando al Niño. Fragmento del políptico de la catedral de Nocera. (Umbría, Italia)

Liberatore, llamado *Alunno* (Nicolás de). *Biog.* Pintor italiano, n. en Foligno (1430–1502). Fué discípulo de Pedro Mazzaforte, pero por su estilo debe figurar entre los discípulos de Benozzo Gozzoli, cuya influencia sufrió al ejecutar los frescos de la iglesia de Santa María *in Campo*, de Foligno. Entre otras composiciones religiosas importantes, pueden mencionarse las que se conservan en el Museo Brera de Milán, en la Pinacoteca de Perusa, San Nicolás de Foligno y en el palacio Vaticano, de Roma.

Liberatore (Pascual). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en el reino de Nápoles en 1762 y m. en 1842. Es autor de las siguientes obras: *Istituzioni di Diritto patrio, Dizionario legale per le materie civili, penali, economiche ed amministrative; Trattati sul Matrimonio, Trattati sul Maiorascato, Trattati sull' Enfiteusi, Trattati sulle Prnove giudiziarie, Trattati sugli Ufficiali di Polizia giudiziaria, Feudalità e suc vicende*, etc., y reivindicó á Cayetano Filangieri, autor de la *Scienza della Legislazione*, de las injustas acusaciones de Lermin er.

Liberatore (Rafael). *Biog.* Literato italiano, n. en Lanciano (reino de Nápoles) en 1797 y m. en Nápoles en 1843. Se dió á conocer por traducciones de obras francesas y la publicación de la titulada *Curiosidades científicas y literarias*. Fundó en Nápoles la imprenta *Tramater*, y dió á luz el gran *Vocabulario universal de la lengna italiana*. Escribió también: *Viaje pintoresco á las Dos Sicilias, Vida de María Cristina de Saboya, La Capilla de San Severo, Las mejores pinturas de la Cartuja de San Martín*, etc.

LIBERATRIX. *Astrom.* Asteroide n.° 125 del Catálogo. Sus elementos, según Lange, para la época y osculación 19 de Enero de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 202° 46' 5''6$; $\omega = 104° 32' 55''5$; $\Omega = 169° 36' 18''8$; $i = 4° 37' 57''0$; $\varphi = 4° 29' 45''0$; $\mu = 780''9349$; log. $a = 0{,}4382611$; $m_0 = 11{,}2$; $g = 7.8$. V. Asteroide.

LIBERCOURT. *Geog.* Ald. del mun. de Carvin (Francia), dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune; 700 h. Posee una curiosa capilla puesta bajo la advocación de Nuestra Señora, que data del siglo XVI y es muy visitada por las peregrinaciones. Est. en la l. f. de Douai á Lila con ramal á las minas de Carvin y Lens.

LIBERDAD ó LIBERDAT. f. ant. Libertad.

LIBERER. *Geog.* V. Reichenberg.

LIBERGIER (Hugo). *Biog.* Maestro de obras francés, que floreció á mediados del siglo XIII. Construyó en Reims (1229–1263) la iglesia de San Nicasio, terminada por Roberto de Concy y arrasada durante el Terror (1793). La landa ó losa sepulcral de Libergier, que se ha conservado en la catedral de Reims, contiene una representación de la desaparecida iglesia.

LIBERI, llamado *el Libertino* (Pedro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Padua en 1605 y m. en Venecia en 1687. Fué discípulo del Padovanino, perfeccionándose después en Venecia, Parma y Roma. Estableciόse en Venecia, donde ejecutó importantes obras decorativas, extendiéndose su fama hasta Alemania y Flandes. Algunos de los asuntos representados en las obras de Liberi, le valieron el calificativo de *Libertino*. Erudito en sus composiciones y correcto en el dibujo, disminuye mucho el valor artístico de sus obras, el colorido convencional y monó-

Autorretrato de Pedro Liberi. (Museo Cívico, Padua)

tono. Son de su mano *La batalla de los Dardanelos* (palacio ducal de Venecia), *Venecia postrada á los pies de San Antonio* (iglesia de Santa María de la

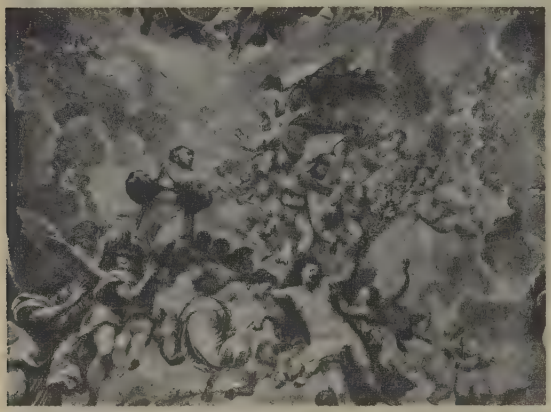

San Antonio en la Gloria. Fresco pintado por Pedro Liberi (Basílica del Santo, Padua)

Salud), *Jesús crucificado* (iglesia de los Santos Juan y Pablo, *San Zanipolo*); *La Predicación de San Francisco Javier* (iglesia de Jesús), que se conservan todas en Venecia. También existen obras importantes de Liberi en Padua, Vicenza y Bérgamo, así como en la Galería de los Oficios, de Florencia; Pinacoteca Antigua, de Munich, y Galería Real de Dresde. Marcos Liberi, hijo de Pedro Liberi, fué también pintor (n. en Padua en 1640 y m. en Venecia en 1696).

LIBERIA. *Geog.* Ciudad y cant. de Costa Rica, prov. de Guanacaste. El cantón, que limita con Nicaragua y el Pacífico, tiene el suelo llano hacia el centro y S., ligeramente quebrado en la parte N., está regado por los ríos Tempisque, Colorado y Liberia. Su industria predominante es la pecuaria; 4,350 h. La ciudad de Liberia (2,618 h.) es capital de la provincia y está á oril. del río de su nombre. El piso es de una arena blanca que reverbera los rayos solares perjudicando la vista. Clima cálido, pero sano. Dos iglesias, casa municipal, escuelas y biblioteca. Fab. de alcohol. Cultivos de arroz, frijoles, cacao, caña de azúcar. Maderas preciosas. Río que cruza la llanura sobre que está edificada la ciudad anterior y des. en la oril. izq. del Tempisque. También se llama Achiotal.

Liberia. *Geog.* República independiente de la costa O. de Africa, sit. entre los 7° 33′ O. del meridiano de Greenwich (boca del río Cavalla, junto al cabo de las Palmas) y los 11° 32′ O. (desembocadura del Mano). Por el interior, el territorio liberiano llega á los 8° 50′ N. de lat. Limita al N. con la colonia del Alto Senegal y Níger (Africa occidental francesa); al E. con la de la Costa de Marfil (Africa occidental francesa); al S. con el océano Atlántico y al O. con la colonia inglesa de Sierra Leona. De esta última la separa primero el Mano, siguiendo la frontera sus sinuosidades hasta el meridiano 10° 40′ O., por el cual se dirige en línea recta á encontrar el río Makona para seguirlo hasta el meridiano 10° 7′ aproximadamente. El límite continúa luego hacia el SSE., luego al N. y más tarde al SSE. Después vuelve al E. y al S. por el curso del Diam, y al llegar á su confluencia con el Oule se remonta al NNE. por el Mani hasta el monte Nimba. De aquí va al SO. con el río Nipoue, que deja hacia el paralelo 7° N. para ir en línea recta al Cavalla ó Cavally y continuar con éste hasta su desembocadura.

Liberia tiene una extensión superficial de unos 100,000 km.^{2} Su línea de costas mide sobre 560 km., al paso que desde el litoral hasta el límite interior hay en algunos puntos una distancia de 320 km. Estos límites fueron determinados por el convenio angloliberiano de 1885 y los acuerdos francoliberianos de 1892 y 1907-10, por el último de los cuales perdió Liberia 5,000 km.^{2} de territorio. Por fin, en 1911 la República Liberiana cedió á Sierra Leona la comarca de Kanre-Lahun, á cambio de una extensión equivalente situada en la oril. S. del río Morro.

Descripción general. Para dar una idea general del país, debemos ocuparnos con preferencia en sus costas, ya que éstas son la única parte de aquél bien conocida y sobre la cual influye de una manera efectiva el gobierno regular liberiano. Partiendo del repetido río Mano, formado de la conjunción de otros dos y que atraviesa una región de espesos bosques, y siguiendo hacia el E. encuéntrase el río Maía ó Marfi que no es navegable y des. parte en el mar y parte en la lag. Fisherman (del Pescador), donde desembocan asimismo el Morfi, el Japaka y algún otro. Comunica con el Océano por Barmouth al N. de una península pedregosa que forma parte del cabo Mount. Este, cuya altura sobre el nivel del mar llega á 324 m., es el más importante de la costa liberiana y en su vertiente N. está sit. la pobl. de

Escudo de armas de la República de Liberia

Robertsport ó Wakoro, en cuyos alrededores se levanta una porción de factorías y establecimientos de misioneros. Al E. del cabo Mount, el litoral se pre-

senta bajo y á menudo pantanoso. Lo interrumpe el río Little Cape Mount, llamado Lofa en su curso superior y el cual es probablemente el mismo Lofa que nace en la meseta de los mandingos, y á pocos kilómetros hacia el E. des. el Poba, en cuyas cercanías se levantan los establecimientos de Digby y Royesville. Siguiendo siempre en igual dirección, encuéntrase la desembocadura del St. Paul, cuyos nombres indígenas son De y Diani y que es tal vez el más importante de LIBERIA. Nace el Diani á los 8° 55′ N. no lejos de algunos riachuelos que van á parar al Moa ó Makona y tiene un curso de unos 450 km. durante el cual recibe las aguas del Toma y de otros afluentes. Su barra fuera difícil de pasar á no mediar un canal llamado Stockton Creek que le une con la lag. de Mesurado, cerca de Monrovia, que está situada á poca distancia al S. de aquél y presenta un buen fondeadero. De este modo el St. Paul resulta navegable hasta unos 130 km. de la costa, es decir, hasta el lug. de White Plains, donde se precipita el primero de una serie de rápidos que se extienden en una línea de más de 110 km. La costa comprendida entre el Mano y el St. Paul está habitada por los Vai, al paso que la oril. E. del St. Paul inferior pertenece á la hoy reducida tribu de De, que forma parte de los pueblos Kru. En la región de los rápidos antes citada, en ambas márg. del St. Paul viven negros de raza Gora, aunque también existen algunas colonias de mandingos, y en su curso inferior varias colonias liberianas. A 16 km. tierra adentro de Monrovia, el país se presenta montañoso y pintoresco. Los bosques vírgenes alternan con las plantaciones de algodón, cacao y otros productos de los trópicos. Las casas de los colonos liberianos tienen agradable aspecto y están construídas en su mayoría de madera, pero las mejores son de ladrillo con techos de hierro estriado. En los alrededores de estas factorías se ve con frecuencia el Arbol del Viajero (Traveller's Tree) ó *Urania speciosa,* notable variedad del banano, originario de Madagascar, que almacena agua en la unión de las ramas con el tronco. La mencionada lag. de Mesurado se extiende hasta cerca del río Junk, que corre paralelamente al litoral durante 80 km. y en su mitad oriental es en realidad el estuario de otros dos ríos, el Dukwia y el Farmington ó Little Basa. El primero, cuyas fuentes se desconocen, riega un país riquísimo en gomeros, cubierto de espeso bosque y frecuentado por rebaños de elefantes. El Farmington forma el límite septentrional de la tribu de los *Basa,* ramificación de los Kru, que hablan un dialecto parecido al Kru, pero en lo físico se acercan más al tipo negro. El río más caudaloso de esta región es el St. John, que tiene sus fuentes cerca del dudoso monte Bo, en las últimas ramificaciones occidentales de la sierra de Satro. A mitad de su curso atraviesa las importantes montañas Finley. En su desembocadura se ven las poblaciones de Edina y Upper Buchanan. El promontorio del Gran Basa, junto con algunos arrecifes de la costa, protegen la bahía de Gran Basa, que fácilmente pudiera convertirse en un buen puerto y en cuya parte meridional está la factoría de Lower Buchanan, junto á la cual se encuentra el legendario emplazamiento de la antigua colonia normanda de Petit Dieppe, que otros colocan en las inmediaciones del río Cestos. Al E. de la punta de Gran Basa se encuentran sucesivamente los ríos New Cess ó Pua y Little Kullo, la pobl. de Grand Kullo y el río Cestos ó Cess, originario de los montes Satro cuya barra, como casi todas las de LIBERIA, es de difícil entrada. Entre el Cestos y el Sanguín está la importante población indígena de Rock Cess y todo el litoral se ve cubierto de escollos y arrecifes, entre los que sobresalen Los Diablitos. El Sanguín nace en las montañas de Nidi y tertiliza la comarca de Sikon. Encuéntrase luego el río Sino, llamado por los portugueses São Vicente y Dulce, junto al cual se levanta la ciudad de Greenville, fundada en 1838 y rodeada de exuberante vegetación. A unos 5 km. de su boca, el Sino recibe un afluente que le une con el Butu. Dicho río es navegable sólo para canoas durante 22 km., nace en los montes Niete ó Nedi y baña la región de Putu. En el Sino empieza el verdadero país de los Kru, cuya lengua se habla desde él hasta Grand Sesters. El río más importante de esta región es el Dewa, que los portugueses denominaron Río dos Escravos, y nace, como el Sino, en los montes Niete. El interior es en esta parte montañoso; la costa está sembrada de aldeas Krus, cuyos habitantes sirven con frecuencia en los vapores que hacen el tráfico entre el Gambia y Angola, y se encuentra además interrumpida por multitud de riachuelos procedentes de la región montañosa. Por lo demás, el litoral presenta una monótona triple línea de bosque de tonos obscuros, arena pajiza y espumosas rompientes.

El Grand Sesters, cuyo nombre procede de la palabra portuguesa *sestro,* siniestro, tiene junto á su desembocadura un pueblo que lleva igual denominación, y á partir del cual la raza Grebo, afín de la Kru, la substituye en la posesión del país. Después del Grand Sesters no hay ya río alguno digno de mención hasta el Cavalla, pero se encuentra en cambio una isla rocosa llamada Old Garawe que mide unos 5 km. de largo y es la única de la costa liberiana. Un grande arrecife rocoso se extiende ante la pobl. de Fish Town, sit. sobre el cabo São Clemente, después del cual está la pobl. Grebo de Rock-Town y luego el célebre cabo Palmas empenachado de bosques de cocoteros, junto á la pobl. de Harper, edificada en la boca de la laguna llamada Río Hoffmann, y que viene á ser el puerto de toda la región del Cavalla. De Harper al Cavalla se extiende una albufera por la cual se llevan en canoa las mercancías hasta la playa oriental, y de allí, á peso de brazos, hasta la desembocadura del Cavalla. Nace este río, el más importante de LIBERIA, en el macizo de Nimba, bajo el paralelo 8° N. cerca de Fanha, y se llama en un principio Yubu ó Duigu. Recibe las aguas del Duobe, del Neka, del Bwe, del Nokba y del Kiki. Es navegable para pequeñas embarcaciones hasta unos 130 km. de su desembocadura y recorre las comarcas más frondosas de LIBERIA, habitadas por razas caníbales de robusta constitución física y en alguna relación etnográfica con los kru. Aun cuando sea muy poco conocido el interior de LIBERIA, no dejaremos de decir algo de él. La mitad oriental del Estado que describimos es sin duda la más abrupta y montañosa. El macizo de Nimba parece que tiene unos 2,000 m. s. n. m., y, según el capitán d'Ollone, todavía se dan en LIBERIA alturas mayores en la cuenca superior del St. Paul. La cordillera meridional que limita la cuenca del Cavalla por el SO. (Satro-Nidi-Kelipo) no excede probablemente de 1,200 m. Los montes Gamutro y Duna del NE. del Cavalla pueden tener 1,500 m. y sus cúspides están desprovistas de vegetación, al contrario de lo que sucede con los picos de la cordillera de Satro. La

comarca que se extiende entre el Cavalla superior y el St. Paul consiste en una serie de colinas y valles cubiertos de bosque y regados por sinnúmero de ríos. Están habitados por Kpwesis y Krus, pero sus verdaderos dueños son los elefantes, que destruyen plantaciones y atacan al hombre, sin ser provocados. Con todo, en las orillas del Farmington y del Dukwia, la agricultura ha alcanzado cierto desarrollo y el bosque está cruzado por caminos bastante buenos. Poco se conoce también del curso superior del St. Paul. Al N. del bosque que oculta sus márgenes, las comisiones francesa é inglesa de límites han descubierto el origen de algunos afl. del Níger Saukaraní, Milo y Niandon, así como los del Lofa y del Makona que se encuentra á los 9° 5′ N. y des. en tierras de la colonia de Sierra Leona.

Al O. de la mitad inferior del río St. Paul se encuentra un país montañoso, con la cordillera del Po, cuya altura no excede de 900 m. En esta región se levanta la ciudad de Boporo, visitada por Benjamín Anderson en 1868. Este exploró también la comarca de Zolu, cuyas montañas contienen grandes piedras verdes, y la de Buzi, donde se cultiva el algodón (al NO. del St. Paul) y cuyas alturas son inmensas moles de granito que centellean con las aguas que se precipitan por ellas, resonando como el trueno, durante la estación lluviosa. La región de Buzi está algo cultivada y cubierta de prados, que abundan también más allá del río Tumba. El suelo es aquí de arcilla roja (granito desintegrado) y tiene vetas de hierro. Más al NE., en el límite del país de los mandingos, la vegetación es menos rica, consistiendo en hierba y arbustos, y el terreno parece una masa de hierro, hasta el punto de que los caminos brillan como si fueran de metal y se hacen imposibles de pasar en la estación seca á causa del calor que reflejan.

Las exploraciones de Hostains, de Ollone y de Woelffel, han demostrado que la región forestal de Liberia se extendía hacia el N. mucho más allá de lo que indicaban las descripciones de Anderson. La primera de dichas expediciones no salió de espesos bosques hasta encontrarse fuera de la cuenca del Cavalla y entonces entró en una región de hierbas, substituída pronto por otra más árida, de condiciones análogas á las del Sudán central desde el Alto Níger por el lago Tchad y el Wadai, es decir, una comarca bastante salubre y apropiada para el pastoreo. En resumen, puede decirse que las cuatro quintas partes de Liberia son de bosque, con las pocas excepciones de las colonizaciones americo-liberianas de la costa y los cultivos de algunas tribus del interior más adelantadas.

Geología y Mineralogía. La geología de Liberia es casi desconocida. El suelo se levanta gradualmente desde el litoral, formando valles y colinas, hasta llegar en su extremo N. á la meseta del país de los mandingos, cuya altura media s. n. m. es de 760 m. En Liberia no hay extensiones importantes de terrenos pantanosos ni lagos, aun cuando durante la estación lluviosa una buena parte de la región costera queda inundada. Los ríos suelen ser de precipitado curso y su cauce lleno de rocas y cataratas. Fuera del St. Paul y del Cavalla, la marea tiene influencia en ellos sólo hasta pocos kilómetros de sus desembocaduras. El estudio de la petrología de la repetida región del litoral es difícil á causa de los aluviones recientes recubiertos de lodo y restos vegetales y de los espesos bosques. Gran parte de la superficie del país que describimos es de formación arcaica. Las rocas son en su mayoría metamórficas y presentan gneiss de varias clases unidas á diversos productos de la descomposición de las susodichas rocas. En las comarcas costeras predomina la laterita, y parece que en los confines de la meseta mandinga las rocas son de cuarzo y granito, al paso que el granito descompuesto produce la arcilla roja ferruginosa, salpicada de cuarzo, tan frecuente en el Africa ecuatorial. Las inmediaciones de Cape Mount están constituídas principalmente por *gabbro,* moteado también de trocitos de cuarzo. Igual substancia predomina en las cercanías de Mesurado, al paso que tierra adentro del Cape Mount las formaciones son graníticas, recubiertas de mineral de hierro. Según el explorador Scarvell Cape, es muy común aquí la arena gruesa negra, mientras en la cuenca del río Lofa, á 80 km. de la costa, abundan las pizarras arcillosas, la diorita y el mineral de hierro. Las rocas de los rápidos inferiores del río St. Paul son de anfibolita, y en este lugar, como en otros muchos valles fluviales de Liberia, abundan los cristales de cuarzo, que los americo-liberianos toman á menudo por diamantes. El gneis gris entra en la composición de las rocas de la Liberia central, de las regiones regadas por los ríos Dukwia, Farmington, St. John, Cestos y Sino, regiones ricas asimismo en esquistos micáceos, que contienen grandes láminas de mica. En el condado de Maryland abunda el corindon. En cuanto á los minerales que se utilizan, encuéntranse en Liberia *monazita* cerca de la laguna de Mesurado, y zinc. En la marg. izq. del río St. Paul se da el hierro y piritas de cobre y de hierro. En la mayor parte de la costa se ha visto hierro magnético, y de la Liberia occidental han traído los indígenas ejemplares de cobre casi puro, pero no se ha logrado precisar el punto de su procedencia. La abundancia de cuarzo hace sospechar la existencia de oro y los mandingos del interior parece demostrado sacan el mismo precioso metal de su país, pero no es seguro que éste caiga dentro de los límites políticos de Liberia. Por otra parte, las diversas expediciones enviadas al interior en busca de oro no han obtenido resultados satisfactorios.

La costa liberiana tiende á bajar de nivel; es posible que toda ella y aun sus proximidades, desde el cabo Verde al Palmas, fuese el extremo africano del puente que unió de una manera *intermitente* el Africa Occidental con la región septentrional de la América del Sur hasta el fin del período eoceno, puente por el cual fueron de Africa á América los ascendientes del mono americano y de muchas clases de aves, peces, serpientes, insectos y algunas arañas, y pasaron, en cambio, de América á Africa, liebres, conejos, insectívoros, desdentados, los tipos primitivos de algunos pájaros, unos pocos reptiles, escarabajos y especies de plantas comunes únicamente á la América del Sur, Africa y Madagascar.

Clima. El clima de Liberia es esencialmente ecuatorial. Con todo, no se puede calificar de uniforme, pues en la región de los mandingos, donde la lluvia anual no excede de 150 á 175 cm., hay, entre Noviembre y Mayo, una estación seca en que las noches son frías, sobre todo, en las alturas. En verano la temperatura se eleva hasta 100° Fahrenheit, durante las horas de calor. En general, cabe, empero, decir que en el Norte el verano es bastante suave y, en cambio, en los bosques y en la costa, el termómetro raras voces marca menos de 55° F. La estación

de las lluvias corresponde á nuestro verano, y la seca al invierno. La fuerte brisa que durante ocho meses del año viene por influencia de la corriente antártica fría, alivia la temperatura en el litoral, mas sus efectos no se extienden tierra adentro, y en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, cede su lugar al viento Norte ó *Harmatan,* que, aunque procedente del Sahara, se humedece un tanto á su paso por el Alto Níger y por los mismos bosques de Liberia. Los meses más tempestuosos son Marzo y Abril. Harto conocidas son en el Africa Ecuatorial aquellas tempestades que siguen á un calor sofocante y un silencio siniestro, convertidos pronto en un devastador tornado, con acompañamiento de truenos y relámpagos, que duran generalmente una hora, y de un verdadero diluvio de agua. No hay datos completos respecto de la cantidad de lluvia que cae anualmente en Liberia, pero de los recogidos particularmente se calculó aquélla, para la parte meridional del cond. de Mesurado, en 382 cm., durante los meses de Septiembre de 1904 á Agosto de 1905. Cabe presumir, por distintas razones, que dicha cantidad no se aleja de la que en realidad corresponde á la región de la costa, entre el cabo Mount y el Gran Basa. En el cond. de Sino la lluvia se reduce á unos 250 cm. por año, y en la costa meridional á unos 230 cm. En cuanto á salubridad, los meses en que se notan más enfermedades son los de Septiembre y Octubre, sin duda á causa del estado húmedo de la tierra. Diciembre también es malsano, por las bruscas variaciones de temperatura producidas por el Harmatan.

Flora. La flora de Liberia, como su fauna, es típicamente africana occidental, tiene algunas particularidades propias y pertenece á la subregión botánica, denominada de la Guinea Superior, que comprende desde el río Gambia hasta el Dahomey, y está caracterizada por una estrecha faja de espesos bosques. Ya hemos visto que el suelo de Guinea era uno de los más fértiles del mundo y que en él se encuentran, no sólo los productos tropicales, sino aun los de las zonas templadas. El café crece espontáneamente y es de calidad comparable al moka. El cultivado, á los cuatro años de su plantación da 6 libras inglesas por pie cuadrado. Vegeta en terrenos húmedos, en forma de verdadero árbol y excede á veces de 30 pies de altura (más de 9 m.). El caucho tiene, asimismo, grande importancia y se extrae principalmente de la *Landolphia florida.* Viven además de él la palma *Elais guineensis,* de la que se recogen dos aceites distintos, uno de la pulpa, y otro de la almendra propiamente dicha. El primero es líquido, muy oloroso, y el segundo blanco y sólido. Para fijarnos tan sólo en los más notables ejemplares de la flora liberiana, mencionaremos el Arbol del Agua *(Tetracera Potatoria),* que produce una savia potable como agua pura, y se encuentra en la costa; la pimienta de Guinea *(Xylopia aetiopica),* que produce un grano muy fuerte; el lirio de agua, *Nimphaea lotus,* en las aguas estancadas; el *Gossypium punctatum,* especie de algodón; el algodón-seda *Bombax buonopozense;* la nutritiva y agradable *Coula edulis,* la *Berlinia acuminata,* de hermosas flores; el arbusto *Barteria Nigritiana,* el *Strophantus gratus,* que produce la tan conocida droga para las enfermedades del corazón, empleada de antiguo por los indígenas como veneno; la *Vitex grandifolia,* que produce un agradable fruto, del que se hace en el país una bebida fermentada; la febrífuga *Stachytarpheta indica,* muy abundante; la hermosa orquídea *Listrostachys caudata,* los granos del paraíso ó manigueta *Aframomum malagueta;* las especies de palma *Phoenix pectinata, calamus, Raphia vinifera* ó palma de bambú y *borassus;* el *Pandanus,* que crece en la costa con el mangle; el cocotero, importado del océano Pacífico por medio de América; el bambú, que probablemente es originario del país; innumerables especies de helechos; el *papaw,* de suculentos frutos; la piña de América, importada de este país; el mango, también importado, y que ha ido degenerando; el naranjo y el limonero, cuya introducción se debe á los portugueses; el *Ficus Johnstonii* y otras muchas especies de higos; la mandioca; diversas *Euphorbias* (prostrata, índica, pilulífera, drupácea); el licopodio *Lycopodium cernuum,* el arroz, la caña de azúcar, el *durra (Andropogon leptocomus),* varios cacahuetes, el *Sesamum indicum,* diversas convolvuláceas, como la batata *Ipomea batatas,* y el cacao.

Fauna. La característica de la fauna en Liberia es su escasez, sobre todo en la costa, que en los siglos XVI y XVII parece estaba poblada de elefantes, antílopes, búfalos y otros mamíferos. El bosque puede calificarse de despoblado, lo mismo en cuanto á los mamíferos que en cuanto á reptiles, aves é insectos. Entre los mamíferos ocupa el primer lugar el chimpancé, llamado en el país *babbun,* del que existen dos variedades principales. El género *Cercopithecus* tiene en Liberia cinco especies, entre ellas el *C. diana ignita,* de brillantes colores; del *Colobus* el principal es el *C. ferrugineus;* entre los lemúridos están el *Potto (Periodicticus Potto)* que duerme durante el día y vive de insectos, y el *Galago demidoffi,* gran saltador y cuya hembra lleva cuatro mamas, dos en los pechos y dos entre los muslos. Los murciélagos abundan, entre ellos los *Hypsignathus,* los *Epomophori,* los *Roussettus,* los *Megaloglossus* y otros géneros. Los roedores están bien representados por los anomalúridos, las ardillas *(Sciurus),* de las que se cuentan seis especies, siendo la mayor la de Stanger; las ratas, con nueve especies (negra, de Alejandría); el *Cricetomys gambianus,* de color amarillo, que vive en nidos de hormigas abandonados, es comestible y descansa sobre las patas traseras y la cola como el canguro, al que se parece también en los saltos; el puerco-espín de Europa *(Hystrix cristata),* y el de cola de cepillo *(Atherura africana),* y el *Thrynomis swinderenianus* de la familia de los octodóntidos, de carne y tamaño semejante al conejo. Como carnívoros citaremos el leopardo, el gato montés, el gato de Algalia, el gato dorado *(Felis celidogaster),* tres géneros de *Ichneumon* y dos de nutrias. Es probable que también el león y la hiena habitan la región septentrional de Liberia. El elefante todavía abunda á 60 ú 80 km. de la costa hasta la meseta de los mandingos y causan por cierto gran daño en las plantaciones. En cambio es dudosa la existencia del rinoceronte, lo mismo que la de la cebra y el asno salvaje. Uno de los animales peculiares de Liberia es el hipopótamo enano *(Hippopotamus liberiensis),* de costumbres nocturnas y de un tamaño aproximadamente un tercio del hipopótamo común. Del cerdo sólo se encuentra la especie roja de río, de excelente carne. Una de las especies más notables liberianas es un antílope, el *Dorcatherium aquaticum;* los krus le llaman *tu* y los vais *gberima.* El *antilope de arnés (Tragelaphus scriptus)* y el *Bongo (Boocerus euryceros)* se encuentran en toda la región forestal. El búfalo presenta dos variedades: la roja y la senegalesa. En el grupo de los antílopes figuran además

muchos de los denominados *duikers (Cephalophus abyssinius, C. coronatus, C. grimim, C. jentinki, C. doriae, C. niger,* etc.). En los ríos son muy frecuentes. Los desdentados tienen su principal representante en los armadillos del género *Manis,* dividido en varias especies. Pasando á las aves, enumeraremos la gallina de Guinea *Agelastes meleagroides* y la *Guttera Cristata;* tres especies de francolines; la paloma *Vinago calva* de hermoso plumaje y otras muchas especies del mismo género; el pequeño pájaro *Galachtochrysea liberiae,* de tamaño algo mayor que la golondrina; el *jaçana (Pyllopezus africanus);* el *Xiphidopterus albiceps,* amigo de los cocodrilos; el *Pödica senegalensis,* de tamaño aproximado al de un pato; una especie de cigüeñas *(Dissura episcopus);* muchas de ánades, gansos y garzas; el águila *(Spizaetus coronatus),* que se encuentra en Uganda y Nyasaland; el buitre negro pescador *(Gypohieraæ angolensis);* el comedor de plátanos *Corytheola cristata,* muy común y de brillante color, el gran martín pescador *(Ceryle maxima);* el Hornbill negro *(Ceratogymna atrata),* loros, lechuzas, etc. Del gran número de serpientes de Liberia, lo menos 10 son ponzoñosas, como las víboras *Atractaspis, rhombeatus, Atheris chlorechis* que habita en los árboles, y *Atractaspis irregularis,* y la *Naia melanoleuca* ó cobra, de las que hay algunas pertenecientes al género *Dendraspis.* Algunas especies son excavadoras, como las *Typhlops;* hay además pitones, de gran talla, que no atacan al hombre. Sólo dos camaleones se conocen en Liberia hasta hoy; hay también varios geckónidos y tres cocodrilos *(C. niloticus, C. cataphractus* y *Osteolaemus tetraspis).* Frecuenta la costa la tortuga de mar *(Chelone imbricata, C. mydas* y *Dermochelys coriacea)* y otras que habitan los ríos y pantanos. Los anfibios han sido poco estudiados; entre los peces son notables el *Malopterurus electricus;* el *bommi (Periophtalmus koebreuteri)* que permanece largo tiempo fuera del agua (ambos de río), y el *Psettus sebae,* de aspecto metálico, la barracuda *(Sphyraena),* que alcanza 2·50 m. de largo y es muy temido por los indígenas, y otros; abundan asimismo los escorpiones, de los cuales el *Pandinus imperator* es el mayor del mundo (15 cm.), y las arañas, como la *Scodra brachypoda,* venenosa pero útil por destruir muchos insectos, entre los que el más repugnante y hasta peligroso es la *Periplaneta americana,* de 5 cm. de largo á veces. Hay también langostas, termites no muy abundantes igual que las mariposas. Se ha dicho que el rey de los bosques liberianos no era el elefante ni el leopardo, sino una hormiga del género *Dorylus,* que forma hileras de 2 y 3 km., que destruyen cuantos animales pequeños encuentran á su paso y devoran hasta á los negros dejados á veces en su camino atados ó enfermos. A ellas se debe, según Büttikofer, la escasez de otros animales pequeños en el bosque.

Población. El número total de habitantes de Liberia es de unos 2.000,000, de los cuales sólo 50.000 están civilizados, y 12,000 descienden de los primeros colonos americanos, siendo los demás ó negros indígenas ó mestizos de éstos y de los inmigrados de la América del Norte. Los naturales se dividen en tres grupos principales: *mandingos, cuesis* y *crus,* si bien entre uno y otro grupo hay una porción de razas y tribus intermedias.

El número aproximado de los individuos que forman las tribus más importantes, así como la región que habitan, vienen comprendidas en el siguiente cuadro:

Región	Tribu	Número
Costa occidental, entre el Mano y el St. Paul	Vai	100,000
Entre los vai al S. y Boporo al N.	Gbandi	150,000
Cercanías de Boporo	Mezcla de kondos, mandingos, kisis, etc.	20,000
Noroeste de Boporo	Kisis	50,000
Al Norte de los kisis y hacia el E. hasta la cuenca superior del St. Paul	Buzi ó Beila	100,000
Al Norte de los buzi hasta los límites de Liberia	Mandingo	150,000
Al Oeste del St. Paul bajo y medio y cerca de Monrovia (esparcidos en colonias)	De	20,000
En ambas riberas del St. Paul, sobre todo en la oriental	Gora	150,000
Al Norte de Monrovia, al Este del St. Paul por la costa hasta el río Sangwin	Basa-gibi	250,000
Al Este del St. Paul y Norte de los basa-gibi, llegando por el O. hasta mezclarse con los buzi y por el E. hasta el río Cavalla.	Kwesi	300,000
Al Este de los basa, desde el Sangwin hasta el Grand Sesters.	Kru	200,000
Al Este de los kru hasta la desembocadura del Cavalla	Grebo	60,000
Al Norte de los grebo, tierra adentro, hasta el ángulo Oeste del Cavalla	Sikoñ, Putu, Sapo, y otros pueblos cuyo nombre termina en *po, bo* ó *bue.*	300,000
Al Oeste del Cavalla superior y en los montes Nimba	Vaya, mboro, goñ, ngere.	150,000
Total.		2.000,000

En la parte histórica veremos cómo las tribus liberianas puede decirse que descienden de un modo general de un tipo negro antiquísimo, mezclado más tarde con la raza libia y luego con la árabe y berberisca, que sucesivamente fueron llegando por el interior. El mandingo es el indígena de formas más proporcionadas, al paso que los krus y kwesis tienen las piernas cortas y los brazos largos. Los *des,* aunque afines de los krus, son menos robustos, más proporcionados y menos propensos al prognatismo; los goras ó golas se parecen á los anteriores, y los kwesis tienen los miembros cortos, si bien algunas de sus tribus, como los buzi, son de formas menos imperfectas. El color de la tez varía desde un amarillo

dorado (mandingos, kwesis, vays) al negro mate de algunos *krus*. En cuanto á mentalidad, los mandingos son orgullosos, pero corteses y amantes de la música; profesan la religión de Mahoma sin fanatismo, evitan el alcohol y tienen costumbres supersticiosas. Los *vais* y sus afines los *gbandi* se parecen por muchos conceptos á los mandingos, y sus mujeres resultan agradables y hasta bonitas. Los *goras*, por el contrario, son de pobre aspecto físico y pendencieros, y los *basa* y *gibi* pacíficos. Las tribus krus carecen de valor, ya que no de fanfarronería; pero, fuera de su territorio, el kruboy sirve con fidelidad al europeo y presta grandes servicios en los barcos costeros, con sujeción á leyes liberianas, si bien se da con exceso á la bebida. Entre los *grebos*, el cristianismo ha hecho grandes progresos, y con él la civilización. El canibalismo reina todavía en el interior entre los ríos St. Paul y Cavalla, donde los *gbalin*, rama de los *kwesis*, engordan á sus prisioneros y esclavos para devorarlos. En cuanto al vestido, varía desde los amplios trajes de *mandingos*, *vais* y *goras* hasta la completa desnudez de algunas tribus *krus* interiores, aun en el sexo femenino. Esta desnudez es general en Liberia para los niños de ambos sexos hasta los ocho ó nueve años; los *krus* y sus afines suelen llevar un trozo de tela pasado entre las piernas y sujeto por delante y por detrás á un cinturón de metal ó de fibra. En la costa usan á veces una larga camisa sin mangas, y alguna vez prendas europeas. Para los jefes *krus* y *grebos* es de rigor el sombrero de copa, negro, blanco y aun rojo. Los *kwesis* fabrican unos sombreros de palma adornados con hojas y plumas. Para la guerra usan como adorno pieles de animales, y casi siempre llevan anillos de hueso de palma, cuerno, hierro, bronce ó plata. Los mandingos, vais y goras se cubren con una túnica de mangas anchas que les llega á las rodillas, unos calzones, una especie de camiseta con mangas, sandalias de madera ó de cuero y una especie de fez. Jamás descuidan sus amuletos, consistentes en sentencias del Corán grabadas en madera. Los *mandingos* y *vais* no practican el tatuaje, pero sí los demás pueblos, haciéndose muy diversas marcas y provocando cicatrices. Los *krus* se imprimen una marca especial en la frente, recuerdo de la que en tiempo de la trata de esclavos se ponían para indicar que no estaban sujetos á ella á cambio de los servicios que prestaban en los buques. La alimentación del indígena es principalmente de carácter vegetal y consiste en arroz, maíz, manioc, batata, caña de azúcar, coco y frutos y verduras diversas, en su mayor parte importadas, lo mismo que el tabaco, que substituyó al cáñamo que antes se fumaba en Liberia. Por lo demás, comen también pescado y toda clase de animales terrestres, incluso insectos, como hormigas, y lagartos. Como bebida emplean la savia de algunas plantas, á veces fermentada; pero el alcohol europeo se usa más como remedio, excepto entre los *krus*, que son muy aficionados á él. La agricultura es muy primitiva en la costa y algo más adelantada en el interior, si bien no saben abonar las tierras más que con ceniza. Los instrumentos europeos (azadón y arado especialmente) no se adaptan á aquel suelo duro y lleno de raíces y troncos. La casa indígena liberiana presenta dos tipos: el redondo y el rectangular ú oblongo. La primera, generalmente adoptada por los mandingos, se construye con arcilla ó barro y está cubierta de un tejido de hojas, hierba ó cañas sostenido por palos. La casa oblonga, muy frecuente en la costa, tiene las paredes de tablones de palma, pero á veces también entra en su construcción la arcilla, y está dividida en tres departamentos verticales y dos pisos, el segundo de los cuales sirve de almacén. A menudo, su único mueblaje consiste en dos ó tres sillas construídas groseramente y algunos troncos que sirven de almohada. Por lo que se refiere á la vida social, la primera ceremonia de Liberia es la *iniciación* de ambos sexos, que va unida á grotescas é indecentes ceremonias y que se hace por medio del diablo, individuo que simula un carácter sobrenatural y lleva un traje adecuado y máscara de madera. El objeto de la iniciación es la revelación de los misterios sexuales, y en algunas tribus va acompañada de la circuncisión y de la escisión del clítoris. Cada sexo tiene su escuela de iniciación, y el sexo contrario está rigurosamente excluído de aquélla y de sus prácticas, aunque éstas se extienden también á una especie de educación del individuo. La mujer que no asiste á esas escuelas tiene pocas probabilidades de casarse, ceremonia que suele celebrarse con un gran banquete, reparto de alcohol y música, generalmente poco harmónica, excepto cuando se trata de mandingos. Por otra parte, antes del matrimonio, las mujeres indígenas se entregan á toda suerte de inmoralidades con sus admiradores, evitando siempre la pérdida de la virginidad y, sobre todo, el quedar encinta, lo cual origina la provocación frecuente de abortos. A los doce años llegan de ordinario á la pubertad. Entre los *krus*, empero, la mujer destinada al matrimonio desde su niñez tiene un amante, hasta quedar encinta, y entonces se va á vivir con su marido. Entre los mandingos también se permite el comercio sexual antes del matrimonio. En este pueblo, así como en muchos otros de Liberia, las mujeres á la muerte de su marido pertenecen al hermano mayor del mismo ó al hermano que quedare, y si no hay hermanos quedan libres, y se dedican á una prostitución casi legal. La infidelidad conyugal no es una grave falta, y á veces es admitida, y los *krus* suelen ofrecer alguna de sus mujeres al huésped, costumbre que, mediante precio, es seguida por todos los indígenas; en otro tiempo, empero, parece que el adulterio se penó con la muerte, pero hoy á lo más se arregla con una indemnización. El divorcio no necesita ceremonia, y la poligamia es general. Los gemelos son objeto de malevolencia, y si son hembra y varón, á éste se le da muerte. Con todo, es notable la fecundidad de la raza; en 1905 una negra dió á luz seis hijos en un solo parto. Los niños son rara vez maltratados. La muerte se considera como una cosa antinatural, sobre todo si no ocurre en edad madura y después de una larga enfermedad. El cadáver es expuesto en público por algún tiempo, durante el cual lloran al finado todas las mujeres de la aldea, con acompañamiento de instrumentos músicos, y luego se le entierra cerca del pueblo. En muchos puntos hay, con todo, verdaderos cementerios, puestos con frecuencia en islas.

En punto á religión, prescindiendo de los mahometanos, mandingos, vais, etc., se cree de una manera vaga en la vida futura, mas las creencias negras son paganas, y entre ellas la principal consiste en el culto de los antepasados; por encima del aire, el agua, la tierra, etc., hay un Ser Supremo más ó menos identificado con el trueno y el rayo. El uso de hechizos es general y creen en la eficacia de los sacrificios. La creencia en los espíritus les conduce

á la idea de la brujería, á la que achacan la mayor parte de sus males. La persona acusada de haberlos causado es sujeta á un juicio de Dios, consistente las más de las veces en tragarse un veneno compuesto con la corteza del *Erythrophloeum guineense*. Entre los *grebos* hay una asociación secreta para descubrir y castigar á los brujos.

Existen entre los indígenas médicos que emplean una farmacopea de vegetales y algún mineral, y otra clase que se hace pasar por poseída del demonio. Sus individuos son consejeros de los jefes de tribu. La organización, que podríamos llamar política, es monárquica, templada en general; pero, excepto quizá los *buzi*, ninguna tribu tiene un solo rey, sino que está dividida entre varios jefes. Los *krus* tienen en cada una de sus comunidades un consejo de 12 á 15 individuos principales de la tribu, y el rey está asistido por una especie de ministro perpetuo más ó menos hereditario. En tiempo de guerra el consejo elige un generalísimo. Forman también parte del consejo unos ocho individuos más, llamados hombres *palaver* (de palabra), escogidos por su elocuencia y su conocimiento de las costumbres del país. Entre los *grebos* hay una asamblea general denominada *Sedibo*, y su gobierno tiene un carácter patriarcal democrático. Para terminar esta sección, diremos que la esclavitud es todavía una institución en Liberia, aunque, naturalmente, no consentida por el gobierno de Monrovia. Los negros civilizados del país y de Sierra Leona admiten, sin embargo, esclavos hechos en la guerra por los *mandingos* ó los *buzis*, con el carácter de mozos de labranza, criados ó aprendices, pero aun cuando esto sea una variación de esclavitud, redunda en beneficio de los negros, que de este modo están mejor tratados y tienen más probabilidades de recobrar la libertad y de convertirse en civilizados, como de hecho viene sucediendo.

Lenguaje. En cinco grupos pueden dividirse las lenguas indígenas que se hablan en Liberia: *kru, kpwesi, mandinga, gora* y *bulom*. Las tres primeras tienen ciertas afinidades, y la última, cuyo tronco está en Sierra Leona, tiene por representante al dialecto *kisi*, hablado al O. de Boporo.

El *mandingo* es un idioma bien determinado, que emplea sufijos para sus cambios gramaticales. Tiene conexión radical y de gramática con el *kwesi*, un poco con el *gora* y el *kru*, y más remota con el *fula* y el *woloj*. Su fonología es armoniosa. En su estructura ofrece semejanzas con el bantú.

El *gora* es una lengua relativamente aislada y sin duda descendiente de la antigua lengua madre del Oriente africano. Los idiomas *kwesis* muestran una decidida afinidad con el *mandingo* y ligeras analogías en sus raíces con el *woloj*, el *fula* y el *bulom*, afinidad y analogías debidas sin duda á tener todas un origen común, el mismo que hemos señalado al *gora*.

El *kru* se divide en muchos dialectos, que se extienden por toda la mitad oriental de Liberia, á saber: el *de*, el *mamba*, el *basagibi*, el *grebo*, el *sikoñ*, el *putu*, el *padebo*, etc. Todos ellos son de pronunciación nasal, y emplean una aspiración antes de algunas consonantes. Las cinco lenguas enumeradas, excepto quizá el *kisi*, tienen de común y difieren por ello del *fula*, del *bulom* y del *woloj*: 1.° El uso de sufijos exclusivamente para la construcción; 2.° El valerse de prefijos para los pronombres posesivos; 3.° La repugnancia en terminar una palabra en su consonante, á no ser la *n*.

El *vai*, muy semejante al *mandingo*, tiene probabilidades de llegar á ser la lengua dominante. Es armonioso y fácil de pronunciar, y posee una gramática razonable y fácil. En el pasado siglo un individuo de este pueblo, llamado Dualu Bukere, inventó un alfabeto, en imitación del que había visto á un misionero inglés, y se alió con otros de su tribu para la propagación de su sistema, que, en efecto, se ha extendido mucho por el país. La mayor parte de los signos son de procedencia europea y algunos arábigos; pero de todos modos su existencia y difusión demuestran la superior mentalidad del pueblo *vai*.

Religión. Ya hemos visto que los indígenas son mahometanos ó paganos. Réstanos añadir que los negros de origen americano profesan el protestantismo en sus diferentes sectas: baptista, metodista, presbiteriana, episcopal, congregacional, etc. En los orígenes de la colonia un solo pequeño templo con techo de bambú servía para todas las confesiones. En 1825 se construyó una iglesia baptista, y diez años más tarde una asociación de la misma secta, que en 1878 se declaró independiente de su centro religioso norteamericano. Los metodistas establecidos en el país desde 1823 y reorganizados en 1878, ha progresado considerablemente más tarde. En cambio los presbiterianos, que desde 1834 poseen iglesia propia, han encontrado para su propaganda muchas dificultades. Los episcopales se encuentran principalmente en la región del Cabo Palmas, y desde 1862 tienen su iglesia en Monrovia. Finalmente, los luteranos están establecidos en el Gran Bassa, aunque se han extendido por otros puntos de la República. Hay también una misión católica. Los américoliberianos han sido considerados por muchos escritores como semisalvajes. Aun cuando esta afirmación peca de exagerada, no deja de tener su fundamento en la realidad. La mayor parte de los negros que fundaron la colonia pasaron de la esclavitud á ser gobernantes, y no estando preparados para ello confundieron la libertad con la independencia individual absoluta, y tal carácter ha perdurado entre sus descendientes. Por otra parte, la volubilidad propia de la raza, su sistema de ideas simples y su poco amor al trabajo, ha dificultado el desarrollo de un Estado cuya fundación obedecía á una idea noble. El alcohol ha hecho y hace en Liberia innumerables estragos, á pesar de las sociedades de templanza establecidas con mejor intención que espíritu práctico. Hay, con todo, en Liberia representantes autorizados de la civilización, á los que se deben grandes esfuerzos por la cultura del país y que mantienen en él alguna vida intelectual.

Producción y comercio. El desarrollo agrícola, minero é industrial de Liberia está todavía hoy (1915) en sus comienzos, y del último casi fuera mejor decir que no se ha iniciado. La agricultura está muy atrasada. Hay bosques inmensos sin explotar y sólo en pequeñas cantidades se recogen café, algodón, cacao, fibra de piasava, aceite y almendras de palma, nuez de cola y semillas de beni y de anato; pero estos últimos productos sólo para el consumo local. También se recoge cera de abeja, pero en cambio no se aprovecha la goma copal. También se venden conchas de tortuga y hay una compañía que goza de una concesión territorial de unos 20,000 km.^{2} de bosque para la explotación de la goma. Los naturales trabajan el hierro y, aun cuando su producción no tiene importancia por ahora, en

el subsuelo liberiano se encuentra oro (en pequeñas cantidades), cobre, zinc, monacita, corindón, plomo, lignito y diamantes. Las importaciones de Liberia comprenden toda clase de artículos de algodón, quincalla, tabaco, sedas, armas, pólvora, arroz, pescado seco y sal. Es muy difícil encontrar allí mercado para nuevas mercancías, pues aun algunas de las corrientes como vasijas de cobre, machetes y tabaco, se llevan allí en la misma forma que las llevaban españoles y portugueses en los siglos XV y XVI, y esta rareza se debe á que tales artículos sirven en el interior de moneda y por eso no se quieren ver cambiados. Con los mismos compran los negros sus mujeres y el ganado. Por una de aquéllas pagan un precio medio de seis vasijas de cobre, 15 kegs de pólvora y cinco piezas de tejido. También recibe Liberia grandes cantidades de ron y ginebra.

Las exportaciones de Liberia consisten principalmente en los siguientes artículos:

Camwood *(Baphia nitida)*, cacao, habas del Calabar *(Physostigma venenosa)*, mandioca *(Manioc utilissima)*, café *(Coffea liberiensis)*, jengibre, marfil, marfil vegetal (nuez de la palma *Borassus*), caucho (procedente de plantas de los géneros *Landolphia, Funtumia, Clitandra*, etc.), kafa ó kombo (*Sesamum* ó *Pycnanthus*), pieles, nuez de kola, fibra de piasava *(Raphia vinifera)*, huesos y aceite de palma *(Elais guineensis)*, semillas de annato *(Bixa orellana)*.

El importe de las mercancías exportadas é importadas en los años 1909-12, fué el siguiente:

Años	Importaciones	Exportaciones
1909	952,893 dólars	970,516 dólars
1910	1.048,772 »	964,097 »
1911	1.154,924 »	1.013,849 »
1912	1.667,857 »	1.199,152 »

De café, que es el producto agrícola más importante, se exportan anualmente 1.500,000 libras inglesas *avoirdupois*.

El escaso progreso del comercio se debe, no sólo á la falta de actividad en los naturales, sino también á la escasez de comunicaciones. En Liberia no hay ferrocarriles ni carreteras. Ultimamente se ha construído una de éstas que tiene 30 km. En los distritos costeros hay algunos caminos de construcción pública con puentes de madera, que unen las plantaciones con los pueblos. A la distancia de 15 á 30 km. de la costa no se ven ya más que senderos convertidos con frecuencia en meros túneles donde la maleza es suficientemente alta para permitir el paso á un peón cargado. Estos senderos se convierten en canales durante la estación de las lluvias. Más al interior los caminos (muchos de los cuales parecen ser en su origen formados por el paso de los elefantes) se ven á menudo obstruídos por rebaños feroces de estos animales. A un centenar de km. más al N., los senderos se convierten en buenos caminos de herradura construídos y conservados por los belicosos y á veces caníbales indígenas de aquellas comarcas. Los acarreadores suelen transportar su carga en el *kiñja*, cesto de mimbres que se cuelgan á la espalda, pero llevan en la cabeza los equipajes europeos. En muchos puntos desempeñan este oficio las mujeres, que transportan su carga en la cabeza. Una parte del tráfico se hace por los ríos en canoas y lanchas de vapor. Muchos de los comerciantes liberianos son agentes ó empleados de casas europeas, entre las cuales dominaban hasta hoy (1914) las alemanas.

Constitución y gobierno. La constitución de Liberia data de 1847 y está calcada, salvo ligeras variantes, en la norteamericana, y se divide en cinco artículos, subdivididos en secciones. El poder legislativo reside en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado, cada una de las cuales tiene el derecho de veto sobre los acuerdos de la otra. Los condados eligen tres representantes cada uno, excepto el de Montserrado que elige cuatro, y el territ. de Cape Mount que sólo tiene uno, y dos senadores también cada uno. El vicepresidente de la República es presidente del Senado, al paso que el presidente de los Representantes es elegido por éstos. El mandato de los representantes dura cuatro años y para ser elegidos han de llevar dos años de residencia en el condado, tener veintitrés años y poseer 150 dólars de propiedad real. El mandato de los senadores dura seis años, y para llegar á él es necesario tener veinticinco años de edad, tres de residencia y 200 dólars. Todas las elecciones son por sufragio directo, incluso las de presidente y vicepresidente de la República. El poder ejecutivo reside en el presidente, asistido por un consejo de seis ministros: secretario de Estado, secretario del Tesoro, Fiscal general, secretario del Interior, secretario de Guerra y Marina y director general de correos. El presidente es elegido por cuatro años (antes lo era por dos) y ha de tener treinta y cinco años de edad, cinco de residencia y 600 dólars de propiedad real. Nadie puede ser ciudadano de Liberia y, por consiguiente, ni elector ni elegido, si no pertenece á la raza negra. El lenguaje oficial es el inglés.

He aquí la lista de los presidentes que hasta hoy ha tenido la Rep. de Liberia:

1. Joseph Jenkins Roberts. Fué el primer presidente. Elegido seis veces. De 3 de Enero de 1843 á 1.° de Enero de 1856, y de 1872 á 1876.
2. Estephen Allen Benson. Elegido cuatro veces. De 1856 á 1864.
3. Daniel Bashiel Warner. Elegido dos veces: 1864-1868.
4. James Spriggs Payne. Elegido dos veces: 1868-70 y 1876-78.
5. Edwars James Roye. Elegido una vez. Entró en el desempeño de su cargo en 1870 y fué destituído en 19 de Octubre de 1871.
6. James S. Smith. Substituyó como vicepresidente al anterior, para completar el tiempo que faltaba á éste para cesar en su cargo. Conservó la presidencia desde 17 de Octubre de 1871 hasta Diciembre de 1872.
7. Anthomy William Gardiner. Elegido tres veces. De 1878 á 20 de Enero de 1883, fecha en que dimitió por motivos de salud.
8. Alfred F. Russell. Substituyó como vicepresidente al anterior, desempeñando su cargo desde 20 de Enero de 1883 hasta Diciembre de 1884.
9. Hiliary Richard Wright Johnson. Elegido cuatro veces: 1884-92.
10. Joseph James Cheeseman. Elegido tres veces: 1892-96. Antes de entrar por tercera vez en el desempeño de su cargo, murió (12 de Noviembre de 1896).
11. William David Coleman. Como vicepresidente substituyó al anterior en 12 de Noviembre de 1896 hasta la expiración del término de Cheeseman y entonces fué elegido dos veces; pero en 11 de Diciembre de 1900 dimitió.

12. Garretson Wilmot Gibson. Como vicepresidente substituyó al anterior y desempeñó el cargo de 1900 á 1902. En este año fué elegido presidente (1902-04).

13. Arthur Barday. Empezó á desempeñar la presidencia en 1904 y fué reelegido en Mayo de 1907 por un término de cuatro años en vez de dos como hasta entonces, á consecuencia de una enmienda en la Constitución en dicho sentido. Cesó en su cargo en 1912.

14. Daniel Howard. Tomó posesión de su cargo en 1.° de Enero de 1912. Es el actual presidente de la República. El vicepresidente elegido en igual fecha es S. G. Harmon.

El poder judicial está representado por un Tribunal Supremo y otros inferiores. Al frente de aquél está un *Chief Justice* y dos asociados, asistidos de un Fiscal general y tres altos empleados más. No hay en Liberia ejército y sí sólo milicias mandadas por un brigadier general, un mayor general y nueve coroneles que cobran sus reducidos salarios únicamente cuando están en servicio activo. Las milicias organizadas y policía constan de unos 400 individuos, pero para la defensa nacional están sujetos al servicio militar todos los ciudadanos de diez y seis á cincuenta años en estado de tomar las armas. El Estado liberiano tiene un cañonero que no presta servicio y un vapor fluvial.

La bandera de Liberia se compone de seis franjas rojas alternadas con cinco franjas blancas, todas longitudinales. En el ángulo superior y cercano al asta hay un cuadrado azul y en el centro de este cuadro una estrella blanca. En el escudo figuran una paloma con un pliego abierto entre sus patas, volando por encima del mar, en el cual navega un buque de vela de tres palos. En el fondo se ve el sol surgiendo de las olas y una montaña, y en primer término una palmera y junto á ella un azadón y un arado. Sobre

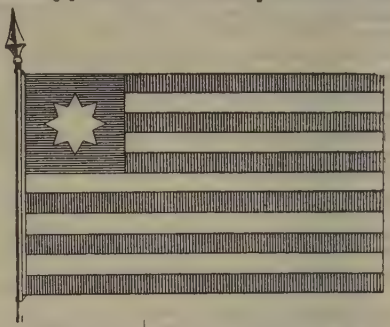

Bandera de la República de Liberia

el escudo se lee: *Republic of Liberia*, y por debajo de él el lema nacional: *The love of liberty brought us here* (el amor de la libertad nos trajo aquí).

Liberia no carece de himno nacional. Su letra se cree compuesta por el presidente Warner, al paso que la música es debida al músico liberiano Olmstead Luca, quien la publicó hacia 1860. La familia Luca procedía de los Estados Unidos meridionales y era mulata. Resulta curioso el talento musical que parece patrimonio de los individuos de raza mezcla de caucásica y negra, hecho comprobado por numerosos ejemplos en América del Norte y en el mismo continente africano.

El himno es como sigue:

Himno nacional de Liberia

Letra del presidente Warner, y música de Olmstead Luca, compositor liberiano

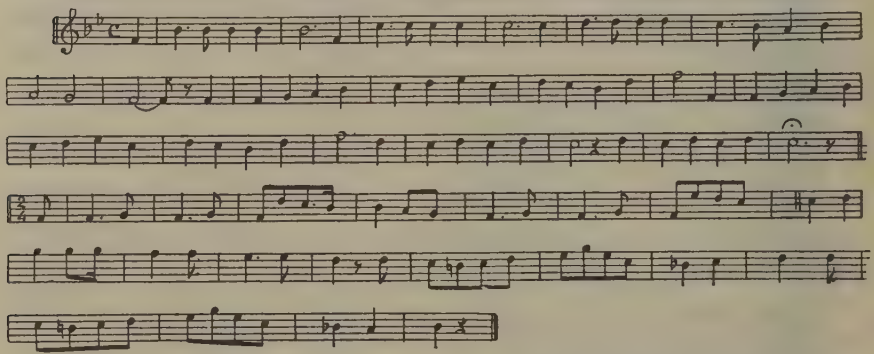

All hail, Liberia, hail!
This glorious land of liberty shall long be ours.
Tho' new her name, green be her fame, and mighty be her pow'rs.
In joy and gladness, with our, hearts united,
We 'll shout the freedom of a race benighted.

All hail, Liberia, hail!
In union strong, succes in sure,
We cannot fail.
With God above
Ours rights to prove
We will the world assail.

With heart and our country's cause defending,
We 'll meet the foe with valour unpretending.
Long live Liberia, happy land.
A home of glorious liberty by God's command.

¡Salve, Liberia, salve!
Esta gloriosa tierra de libertad será siempre nuestra,
Aunque su nombre sea nuevo su fama es grande y grandes sus poderes.
En gozo y contento con nuestros corazones unidos,
Saludemos la libertad de una raza bendita.

¡Salve, Liberia, salve!
Fuertes por la unión el éxito es seguro.
No podemos ceder.
Con Dios en lo alto,
Para probar nuestros derechos
Asaltaremos el mundo

Defendiendo la causa de la Patria con el corazón,
Recibiremos al enemigo con valor sin arrogancia.
Viva Liberia, tierra feliz,
Suelo de la libertad gloriosa por voluntad de Dios.

MAPA
DE LA REPÚBLICA
DE
LIBERIA
Escala
0 80 160 240 320
Kilometros
SUDAN FRANCES
SIERRA LEONA
GOLFO DE GUINEA
MONROVIA
Robertsport
Grand Bassa
Grand Cess
Grand Sestro
Kutopwe
Baoma
Bolama
Tembi Kunda
Kaure Lahun
Tungbo
Baedajumu
Gbandi
Buzi
Gbalin
Bella or Bele
Kisi
Gola
Vai
Mandingo
Grebo
Kru
Basa
Bassa
Gallinas R.
Sherbro R.
Junk R.
St. Paul R.
Cavalla R.
Cestos R.
Sinoe R.
Grand Sesters
Mt. Nimba 6580
Mt. Coya
Mt. Druple 3660
Mt. Dum
Mt. Gasetro
Mt. Tete
Mt. Yanie
Mt. Datebo
Mt. Tabo
Mt. Tuma
Mt. Gangay
Mt. Barry
Mt. Peacock
Mt. Scandal
Mt. Vonjo
Mt. Bu
Mt. Bo
Mt. Coo
Mt. Yoro
Mt. Yaro
Mt. Yaka
Mt. Yaki
Mt. Yaki
Mt. Yaki

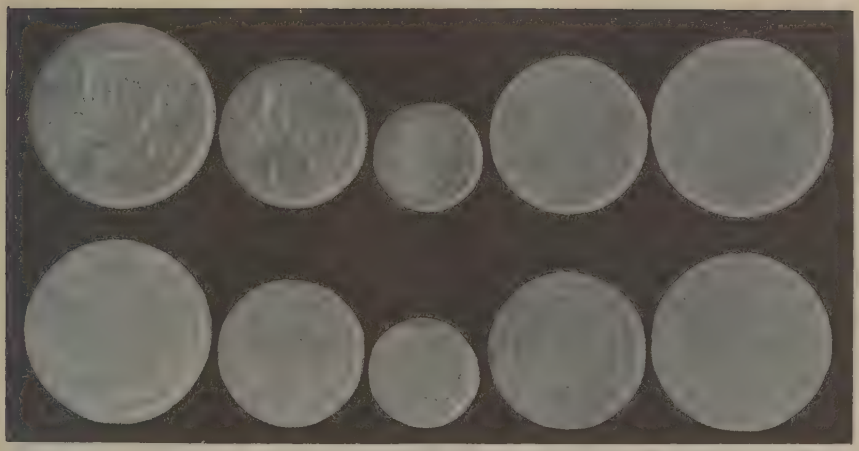

Monedas de Liberia

Liberia sólo tiene división político-administrativa en la región de la costa. En ésta repártese el territorio en los cuatro cond. de Basa, Sinu, Maryland y Montserrado, y el territ. de Cape Mount. Al frente de los tres primeros condados está un superintendente del gobierno, mientras que el cond. de Montserrado se subdivide en cuatro distritos, cada uno de los cuales tiene su superintendente. La capital es Monrovia que con su arrabal de Krutown cuenta 6,000 habitantes. Es al mismo tiempo uno de los principales puertos de entrada de la República, y los restantes son Liberian Gene, Saywolu, Robertsport, Marshall, Gran Bassa, River Cess, Greenville, Nana Kru, Sasstown, Grand Cess, Kablake, Half Cavalla y Webo. Entre las demás poblaciones de alguna importancia, cuéntanse Royesville, Arthington, Careysburg, Millsburg, Whiteplains, Rocktown y Boporo, esta última habitada por indígenas. Las únicas que tienen el carácter de ciudades *(incorporated cities)* son al presente Monrovia, Gran Bassa, Edina y Harper, cada una de las cuales están regidas por un Mayor y un Consejo.

Hacienda. La hacienda de Liberia se distingue por lo reducido de sus gastos y de sus ingresos.

Los principales impuestos son el de la propiedad que carga sobre tierras y edificios, según el valor de los mismos; el *road tax* (impuesto de caminos), establecido para la conservación de calles y caminos y que se eleva á 3 dólars anuales, y el *poll tax*, impuesto personal que pesa sobre los que no poseen inmuebles y consiste en un dólar al año. Los presupuestos liberianos desde 1904 hasta 1914, han sido los del siguiente cuadro:

	1904	1905	1906	1908	1909	1911-12	1912-13	1913-14
	Dólars	*Dólars*	*Dólars*	*Dólars*	*Dólars*	*Dólars*	*Dólars*	*Dólars*
Ingresos	301,238	296,662	—	355.209	378,300	471.335	618,809	531,500
Gastos	314,200	298,800	340,036	350.000	—	470,000	529.548	531,506

Los ingresos de 1912-13 proceden principalmente de los derechos de Aduanas (492,678 dólars), servicios interiores (15,444 dólars), *poll tax* (12,521 dólars), impuesto sobre la goma (4,527 dólars) y correos (1,302 dólars). Los gastos se originan casi por completo del coste de la administración general. En 1910, el gobierno norteamericano propuso que se encargaría por entero de la hacienda, organización militar, agricultura y cuestiones de límites de la República, proyecto que fué aprobado en 1911 por Alemania, Inglaterra y Francia, y motivó un empréstito de 500,000 libras en 1912, con la garantía de las aduanas y otras, bajo la inspección de un norteamericano asistido de un subinspector por cada una de las tres mencionadas naciones. Los Estados Unidos tienen también en Liberia un director de agricultura, y se ha pactado el establecimiento de una fuerza de policía fronteriza, para asegurar los ingresos, cuyos oficiales son también norteamericanos. En 31 de Diciembre de 1913, la deuda ascendía en junto á 1.352,000 dólars. Aun cuando en Liberia se cuenta por dólars y centavos norteamericanos, la moneda más corriente consiste en oro y plata ingleses. Con todo en el país se acuñan piezas de plata de 50, de 25 y de 10 centavos, y piezas de cobre de 2 y de 1 centavos. Los pesos y las medidas son los mismos que se emplean usualmente en los Estados Unidos y en Inglaterra.

Instrucción pública. La enseñanza en Liberia está bajo la inspección de un superintendente general de las escuelas públicas y cada condado tiene su comisionado de escuelas. Complementan la acción de las escuelas oficiales las de las misiones protestantes y las de la colonización americana. Estas son mucho más eficaces y se encuentran en estado más próspero que las anteriores; pero á pesar de todo la enseñanza en Liberia está atrasada, debido en gran parte á la negligencia que los habitantes del país sienten hacia todo lo que sea educación. La enseñanza del Estado está representada por el Colegio de Monro-

via, que en un principio sólo tuvo la Facultad de Teología y que, declarado oficial en 1851, quedó terminado y abierto en 1862. Decaído luego, fué reorganizado en 1892 y 1900. En él se enseñan lenguas, filosofía, ciencias naturales; matemáticas y literatura. Tiene 12 profesores y 120 alumnos. Las escuelas oficiales elementales en 1910 ascendían á 113 con 122 profesores y 4,100 alumnos. Las escuelas de misioneros eran 87 con unos 3,000 alumnos. Existen además el *College of West Africa* (metodista), cuyo edificio se terminó en 1849 y en el que hay cursos de filosofía, moral, retórica, teología, lenguas clásicas y modernas, matemáticas, inglés, música, ciencias y obstetricia; la Escuela Industrial de St. Paul (metodista); la Escuela Industrial de Río Sinoe (metodista); el colegio de Epiphany Hall (episcopal protestante), llamado de Cuttington y sit. al E. del cabo Palmas en magnífica situación: consta de tres departamentos: preparatorio, teológico ó industrial; el Asilo de Huérfanas y Escuela de Jóvenes doncellas, cerca también del cabo Palmas; la Escuela de doncellas de Clay Ashland, de 31 alumnas; la de niños, de Cape Mount, y la Hall Free School (Escuela libre de Hall), en Harper, fundada y dotada por el doctor Hall en 1875. Existen también en Liberia numerosas sociedades, algunas de ellas literarias como la *Maryland Academy of Philosophy*, establecida en Harper, y la *Dr. Blyden's Literary Union*, de Monrovia; otras de carácter benéfico como la denominada *Ladies Mutual Relief Society*, ó utilitario como la *Union Mechanic Institution*, pero la mayoría de las asociaciones de Liberia son secretas ó francmasónicas, particularidad debida tal vez al espíritu supersticioso de la raza negra que encuentra en aquéllas su derivativo. Las más importantes entidades de este género son las propiamente francmasónicas que cuentan con nueve logias: la *Grand United Order of Oddfellows*, con una logia principal y 14 subordinadas; la *United Brothers of Friendship*, orden secreta nacida en 1861 en los Estados Unidos, con nombres retumbantes y una sección femenina llamada *Sisters of the Misterious Ten* (Hermanas del Diez Misterioso) que tiene varios templos, y la *Independent Order of Good Templars*, de la que faltan datos, si bien consta que es poderosa en cabo Palmas. Los periódicos de Liberia, á causa de las condiciones del país y de las dificultades que en él encuentra toda obra tipográfica, viven generalmente poco. Carecemos de noticias recientes sobre el particular; mas en 1907 existían *The African Agricultural World*, de Monrovia; *Liberia and West Africa*, de Monrovia; *The African League*, de Monrovia; *The Living Cronicle*, de Monrovia, que publica un útil anuario; *The Cuttington Cadet*, de Cuttington, dedicado en especial á la clase escolar; *The Silver Trumpet*, órgano de las misiones protestantes episcopales de cabo Palmas. Todos son mensuales, excepto el último que se publica cada trimestre.

Historia. Se ha dicho que los primeros pobladores de Liberia pertenecieron á la raza pigmea que aun habita en parte de la cuenca del Congo, pero en realidad no se han encontrado hasta ahora vestigios de dicha raza en las tierras situadas al O. del Camerón. Lo cierto es que en tiempos remotos estuvo el territorio liberiano poblado por negros del tipo ecuatorial que se extiende desde Uganda hasta las bocas del Congo y del Gambia. El tipo africano-caucásico procedente del Nilo y del norte de Africa, cuyos representantes en esta ocasión son los fulas, mezclóse con el anterior y dió probablemente origen á los mandingos, wolof y tuculor. Los mandingos, que son los más notables de este grupo y de sangre muy mezclada, se vieron detenidos en su avance hacia el Atlántico por los negros de las costas de Guinea y por los fulas y wolofs del Senegal y se refugiaron en los bosques de Sierra Leona y Liberia, dejando huellas étnicas de su paso. Los kru y los kpwesi descienden tal vez de ellos. El cartaginés Hannón debió de llegar en su famoso periplo hasta el actual cabo Mount, y es creíble que, después de él, cartagineses y romanos mantuvieran alguna relación comercial con la costa occidental de Africa. Los normandos en 1364-65 visitaron la costa de Liberia y llegaron hasta Gran Bassa, donde fundaron una población llamada Petit Dieppe (sin duda la actual Basa Cove) y otra denominada Grand Dieppe, tal vez en la desembocadura del Cestos. Después de los normandos, que habían fundado, además, otras factorías y que parece abandonaron hacia 1413, los catalanes tuvieron alguna relación comercial con la antigua costa de los Granos (actual Liberia) y de ellos hablan las tradiciones francesas sobre los viajes de los normandos, calificando de frecuentes aquellas relaciones. Antes de éstas, así catalanes como portugueses y genoveses, tenían ya una idea geográfica bastante exacta de la costa O. de Africa, lo cual era debido á las noticias que adquirían al comerciar con las regiones del N. de Africa, que les servían de intermediarias. De una manera vaga y transformándose de Jenne ó Ghana, llegó el nombre de Ghine, Guinoa ó Guinoia á noticia de los geógrafos italianos y árabes dos siglos antes de que lo aplicasen los portugueses al Africa occidental. De modo que no inventaron ellos la denominación de Guinea. En la Biblioteca Médicis de Florencia, con el nombre de Portolano Laurentino, se encuentra un notabilísimo mapa italiano de 1351, es decir, cien años antes de los descubrimientos de Portugal, en que se dibuja con bastante exactitud todo el golfo de Guinea, indicándose los cabos Blanco, Verde y Palmas, la inclinación al N. hasta la bahía de Benin y la brusca conversión al S. después del Delta del Níger. El primer portugués que visitó la costa liberiana fué Pedro de Cintra, que llegó á ella en otoño de 1461 y dió nombre á los cabos Mount (do Monte) y Mesurado, y habiendo desembarcado en una espléndida costa de bosque, se apoderó de uno de los naturales del país y lo llevó á Lisboa. El negro volvió á su país en 1462 con el mismo Cintra, que en este segundo viaje llegó hasta la boca del Cavalla. Esta costa recibió el nombre de Malagueta, por la pimienta llamada malagueta, y como ésta en Europa se denominaba Grano del Paraíso, de ahí el cambio de Malagueta en Costa de los Granos. Hasta 1515 los portugueses poseyeron el monopolio comercial de estas regiones, pero hacia dicha fecha ó algo antes los marinos de Dieppe compitieron con ellos. Las guerras españolas de los siglos XVI y XVII con Francia, Inglaterra y Holanda, sirvieron de pretexto á estas naciones para atacar las colonias de Portugal, unida ahora á España, y fundar otras; pero del período portugués quedan una porción de nombres y diversas plantas y animales que introdujeron, como la palma de coco, la piña de América, el tabaco, el naranjo, el limonero y el buey doméstico y el pato moscovita. Del siglo XVI tenemos una porción de relaciones de viajeros ingleses, que describen así el país como los habitantes de la

actual Liberia. El comercio consistía principalmente en la malagueta, pero además de este grano tenía por objeto pieles, marfil, índigo, plumas de avestruz, goma, ámbar gris y esclavos, á lo que más tarde se añadieron tejidos de algodón que por su calidad llamaron la atención en Portugal. En los siglos XVII y XVIII fué cuando el comercio de esclavos adquirió gran incremento, si bien el territorio liberiano sufrió menos por este concepto que sus vecinos y estuvo ejercido de un modo especial por los ingleses, que se llevaban á los negros con pretextos insignificantes ó sin pretexto alguno, por lo cual se hicieron odiosos en toda la región. Tal vez á estos excesos se debe que la cultura y el bienestar social de los negros del Africa occidental, desde Cabo Verde al Níger, fueran mucho mayores hace cuatrocientos años que en la actualidad. Las condiciones de salubridad de sus poblaciones se hallaban á la altura de las de la Europa del siglo XVI; su cocina y sus telas no eran inferiores á las de nuestros antepasados, y su agricultura estaba mucho más adelantada que hoy, así como era también mayor la riqueza pecuaria. El geógrafo alemán Levinus Hulsius recogió numerosas noticias de este período é hizo imprimir en 1606 un mapa donde se leen los nombres de Cabo do Monte (Cape Mount), Nesurado (Mesurado), C. Las Palmas, Ponto de Cavallas, Crou (escrito á lo largo de la costa de los Krus), Synno, Chostes (Cestos), etc. Al interior de la Costa de los Granos, le llama la provincia de Bitornin del reino de Melli. Copia la relación de los viajes del suizo Braun, quien llama gruvos (grebos) á los habitantes de las cercanías del cabo Palmas y dice que la nación preferida por los indígenas es la francesa. El holandés Dapper, en 1686, imprimió en flamenco y en francés en Amsterdam una gran obra de geografía africana, donde se leen interesantes datos sobre Liberia. La costa entre el río Mano y el cabo Mesurado formaba el reino de Quoja (Kwia ?) que dominaba entonces en el país y pertenecía á la raza de los Vey (Vai). Habla mucho también de los Folgia, una de cuyas provincias se llamaba Karou y que atacaron repetidas veces á los Vai. Los Karou habían vencido á los Folgia y junto con ellos conquistaron las cercanías del río Cestos, sojuzgaron á las tribus gala (gora), vay y kwoya, y llevaron sus armas victoriosas hasta Sierra Leona y por el interior hasta las tribus dogo y gibi. El navegante John Snoek, á principios del siglo XVIII, manifiesta haber disminuído el tráfico del marfil, que los jefes indígenas se prestaban á llevar nombres europeos y que había ya comenzado el comercio de esclavos, á causa de las guerras que los negros de la costa sostenían con el interior. Hacia 1727 los franceses y holandeses siguieron en Liberia una política de acuerdo. En Mesurado reinaba un tal Captain Peter y los naturales del país practicaban una idolatría poco fervorosa, cuyo principal objeto era el sol. Mantenía dicho rey cordiales relaciones con los franceses y dió al Chevalier des Marchais la isla de Bushrod, en el estuario del St. Paul, con el fin de establecer una colonia.

La primera idea de trasladar negros de América á las costas occidentales de Africa, partió del inglés Smeathman, quien, secundado por el sueco Wadstrom, quiso fundar una colonia de tal género en Sierra Leona, pero aun cuando el proyecto se realizó en parte, no prosperó por diversas causas, y Sierra Leona pasó á ser una colonia inglesa. Con todo, dicha tentativa suscitó en América gran entusiasmo, y en 1.° de Enero de 1817 se constituyó en Wáshington una sociedad al efecto, que en 1820 envió la primera expedición de 88 negros á Sierra Leona. Mas el gobernador de esta colonia creyó ver en la empresa intenciones políticas y no admitió á los expedicionarios, que hubieron de dirigirse al S. de la isla de Sherbro, pero aquí murieron 22 negros y todos los blancos á consecuencia de las fiebres, y el resto, bajo la dirección de Daniel Coker y Elijah Johnson, volvió á Sierra Leona (bahía de Fura) para esperar los acontecimientos. Al año siguiente fué á auxiliarles un buque con algunos negros más, y todos se encaminaron al cabo Mesurado, mas siendo mal recibidos pasaron á Gran Basa. De los jefes de la futura colonia, Ephraim Bacon (hermano de Samuel Bacon, que con Bankson y Crozer había dirigido la expedición á Sierra Leona), Winn Andrus y Wiltberger, los tres primeros se volvieron á América, atacados de fiebres, pero en cambio, llegó el doctor Eli Avies, quien en 11 de Diciembre de 1821 volvió al cabo Mesurado y por mediación del mulato inglés John Mill, compró, cinco días más tarde, en nombre de la *American Colonisation Society,* representada por él y por el capitán Stockton, á los reyes Peter, George, Yoda y Long Peter, de las tribus *dé* y *mamba,* una faja de costa de 130 millas de largo (unos 200 km.) y 40 millas (64 km.) de ancho, reservada á perpetuidad para el establecimiento de esclavos americanos emancipados. Por esta venta recibieron aquellos reyes seis mosquetes, un barril pequeño de pólvora, dos cajones de tabaco, seis barras de hierro, dos potes de hierro, un barril de cuentas, otro pequeño de clavos, tres espejos, un barril de ron, cuatro sombrillas, una caja de pipas de tabaco, tres bastones, una caja de jabón, cuatro sombreros, tres pares de zapatos, seis piezas de paño azul, tres de tela blanca, seis cuchillos, seis cucharas y seis tenedores. Además los colonos se comprometieron á pagar, cuando pudieran, otra lista de objetos. Pronto, empero, los colonizadores se vieron atacados por los indígenas al tratar de establecerse en la isla de Bushrod, y el doctor Aires quiso regresar á Sierra Leona, contra el parecer de Wiltberger, apoyado por el negro Elijah Johnson, sobreviviente de la expedición de Samuel Bacon, quien para terminar la discusión exclamó: «Hace dos años que busco hogar; aquí lo he encontrado y aquí me quedo». Esta decisión decidió probablemente los destinos de Liberia. Partidos Aires y Wiltberger, Johnson fué reconocido por jefe de la colonia, y empezó á preparar el emplazamiento de Monrovia. Tenía consigo unos 80 negros, de los que sólo 21 eran capaces de llevar armas, y se vió atacado con furia por los naturales; pero se defendió con energía, hasta recibir al año siguiente (1822) el auxilio del buque *Strong,* con 53 colonos más, vituallas y un jefe blanco, americano, Jehudi Ashmun, á quien se puede considerar como el verdadero fundador de Liberia. Este, ayudado por el misionero negro Carey, continuó la obra de Johnson; pero tuvo que sufrir las mismas contrariedades, aumentadas luego por la oposición de los negreros españoles y la insubordinación de sus propios compañeros. En 1824 llegaron otros 105 colonos, y luego Gurley, que fué quien dió á Liberia su nombre, y á Monrovia el suyo, en honor de Monroe, presidente entonces de los Estados Unidos, y dictó una especie de Constitución. Esta y los nombres fueron aprobados por la *American Colonisation Society* y por el gobierno norteamericano, llegando la noticia á Monrovia en 14 de Marzo

de 1825, con el buque *Hunter,* que al mismo tiempo aportaba 66 nuevos colonos. Después de una corta ausencia en las islas de Cabo Verde, Ashmun concluyó un tratado con varios reyes indígenas, y fundó la pobl. de Caldwell y la factoría de New Georgia. A consecuencia de nuevas adquisiciones y fundaciones, en LIBERIA quedó casi anulado el tráfico de esclavos, y el nuevo Estado se extendió desde el cabo Mesurado al N. hasta la punta de Grand Basa al S. Por otro tratado con Boatswain, rey de los mandingos, LIBERIA tuvo derecho á extenderse por el interior. En 1828 LIBERIA contaba con 200 americanos, á los que se añadieron algunos negros libres y esclavos emancipados del país; tenía un periódico *(Liberia Herald)* desde 1824, y contaba con algunas iglesias y escuelas. En dicho año Ashmun tuvo que volver á América á causa de su estado de salud, y allí murió en 25 de Agosto. Sucedióle el doctor Randall y luego Mechlin, que continuó su política contra los negreros, en especial los españoles. En 1827 se había fundado en el Estado norteamericano de Maryland otra sociedad análoga á la que se había establecido en LIBERIA y envió una expedición que se estableció en cabo Palmas, con carácter independiente, y no sin grandes vicisitudes. En 1833 otra sociedad de Edinburgh (Pensilvania), fundó Edina, y dos años más tarde llegó otro grupo de negros que se estableció en Basa Cove. Así fué aumentando la población liberiana hasta contar con 2,281 h. en 1838, año en que se redactó para toda ella, excepto para la colonia de Maryland, una Constitución, que se dejaba la dirección del gobierno á un gobernador y vicegobernador. El nuevo estado se consolidó hasta cierto punto. A su población se añadieron naturales del país; en Mesurado se construyó un faro; se emitió papel moneda, se estableció un servicio constante de buques con Baltimore, y la esclavitud quedó muy disminuída. Buchanan fué el último de los gobernadores blancos de LIBERIA (1836-1841), y tuvo que luchar con las tribus del país, á las que consiguió empero imponerse. Sucedióle Joseph Jenkins Roberts, de raza negra, que por el usual medio de tratados con los indígenas engrandeció LIBERIA. Entretanto la pequeña colonia de Maryland tenía ya (1840) 400 individuos, y en 1843 y 1846 extendió la línea de su costa, de manera que ésta empezaba en el Grand Sesters, que la separaba de LIBERIA propiamente dicha, y terminaba á unos 100 km. al E. del cabo Palmas; pero en 1892 el gobierno francés se anexionó unos 80 km. de esta costa. Su cap. era Harper y su primer gobernador fué el negro John H. Russwurum, que se puso de acuerdo con Roberts para la común defensa y para su política aduanera. Esta, sin embargo, se vió combatida por los ingleses que se negaban á reconocer los derechos de soberanía de LIBERIA, sin que los Estados Unidos hicieran más que limitarse á amistosas observaciones. Salvóse por fin este inconveniente por Roberts, obteniendo el asentimiento de la sociedad fundadora de la colonia, para erigir á LIBERIA en república independiente, mientras Maryland hacía una tentativa parecida; y, por fin, en 26 de Julio de 1847 se declaró solemnemente la independencia liberiana y se adoptó por unanimidad la actual Constitución. En el primer martes de Octubre del mismo año el gobernador Roberts fué elegido presidente de la República, y en 3 de Enero de 1848 empezó á desempeñar el cargo. Inglaterra reconoció en seguida el nuevo Estado. En el primer año de su presidencia, Roberts hizo un viaje á Europa, en el que fué sumamente agasajado, sobre todo en Londres, y pronto logró el reconocimiento de todas las potencias europeas. No así Maryland, á pesar de haberse declarado independiente á principios de 1854, hasta que habiendo sufrido esta colonia en Enero de 1857 una grave derrota por parte de los grebos, se decidió en 28 de Febrero del mismo año la anexión. Benson, sucesor de Roberts en la presidencia, envió exploradores al interior con escaso resultado científico, y en su tiempo se fundó en cabo Palmas el primer hospital de LIBERIA. Desde los primeros días de la colonia de LIBERIA habíanse suscitado cuestiones con Inglaterra respecto del límite occidental del país que describimos; pero en 1860 exacerbáronse aquéllas con la presencia en Monrovia de un cañonero inglés que rescató á la fuerza dos vaporcitos pertenecientes al súbdito inglés Harris, que se negó á reconocer la soberanía de la República en territorios situados al O. del río Mano, y prolongó durante largos años sus intrigas, favorecidas en secreto por el gobernador de Sierra Leona, y que sólo se resolvieron en 1885 con daño de LIBERIA. Warner, sucesor de Benson en la presidencia, restringió el comercio de entrada á seis puertos, medida acertada, pues no pudiendo vigilar toda la costa, el gobierno tenía que responder de los daños que con frecuencia causaban los negros salvajes en los buques que dirigiéndose á otros puntos naufragaban con frecuencia en sus costas. En 1865, la población de la República aumentó con 300 negros de América, principalmente de las Antillas Británicas, entre los cuales se contaba el que fué más tarde presidente Barclay. El año 1868 se distinguió por la exploración que el negro Anderson llevó á cabo por el interior de LIBERIA, llegando á Zigapora, Zue, Bulata y el país de los Buzi, y á consecuencia de esta expedición LIBERIA reclamó ciertos límites al N. que venían á coincidir aproximadamente con el paralelo 8° N. desde el río Mano hasta el meridiano correspondiente á las bocas del Cavalla. En 1871, un escandaloso empréstito de 100,000 libras esterlinas, en condiciones onerosísimas, de las que sólo 27.000 llegaron á LIBERIA, y la tentativa del entonces presidente Roye de establecer su dictadura, motivaron una insurrección y la deposición del presidente, que murió ahogado al intentar la fuga. Los gobiernos sucesivos (Roberts por segunda vez y Payne) procuraron arreglar el asunto del empréstito, que al fin quedó zanjado honrosamente para LIBERIA, en 1898, mediante un nuevo empréstito, cuyos intereses se han pagado hasta ahora sin dificultad. En 1871 ocurrió en Maryland una terrible epidemia de viruela, á la que siguieron nuevas guerras con los naturales, principalmente con los grebos, que en 1875 llegaron á quemar dos factorías en las afueras de Harper. En 1879, el presidente Gardner instituyó la orden de la Redención Africana para redimir esclavos africanos, é hizo entrar á LIBERIA en la Unión Postal Universal. La vida de LIBERIA sufrió por este tiempo una transformación, pues los liberianos empezaron á desengañarse del resultado de las inmigraciones procedentes de América y volvieron más sus ojos al continente africano, y por otra parte las simpatías del país se encaminaron hacia Inglaterra, debido así á la proximidad de la colonia negra habitante en Sierra Leona, como á las generosidades de Robert Arthington y á la popularidad de que gozaba en el país la reina Victoria, entonces reinante. A pesar de esto, en 1880, resucitóse la antigua

cuestión de la indemnización á Harris y de la frontera occidental, y en Marzo de 1883 el gobierno colonial de Sierra Leona tomó posesión por iniciativa propia de los terrenos comprendidos entre Sherbro y el río Mano. Gardner, disgustado, dimitió la presidencia, y su sucesor Johnson, hijo de Elijah Johnson, entabló negociaciones que dieron por resultado el convenio de 11 de Noviembre de 1885, que señala el río Mano como límite O. de la República. El tratado se aclaró en cuanto al límite interior en 1902 y 1903 por una comisión mixta de límites. Francia, donde se había criticado mucho el proceder de Inglaterra, trató á Liberia todavía con más injusticia. El límite oriental de la República, reconocido por todos, era el río San Pedro, á unos 100 km. al E. del Cavalla y dicho límite coincidía con el final del territorio de los krus; pero Francia, no sólo alegó derechos hasta el Cavalla, sino hasta la población de Garawe al O. del cabo Palmas, si bien luego á indicación de lord Salisbury cedió algo y declaró oficialmente (26 de Enero de 1891) que el límite de las posesiones francesas era el Cavalla. Liberia, después de haber protestado en vano, firmó un tratado reconociendo la usurpación. En 1893 y 1896 hubo nuevas guerras con los grebos, en la primera de las cuales fueron derrotadas varias veces las fuerzas de Liberia, que al fin triunfaron auxiliadas por el vapor armado del Estado, *Gorronomah*. En 1900 el presidente Coleman envió al interior una expedición que fué deshecha por los indígenas. En 1904 el presidente Barclay dió un gran paso hacia el dominio de Liberia en el interior, convocando en Monrovia una reunión de reyes negros que mejoró mucho las relaciones de los liberianos con los naturales.

Liberia. — Insignia de la orden de la Redención de Africa

Bibliogr. Gómez Eannes de Azurara, *Chronica do Descobrimento e Conquista de Guiné* (1841); C. Schefer, *Rélation des Voyages à la côte occidentale d'Afrique d'Aloise de Ca' da Mosto, 1455–7* (París, 1895); L. G. Binger, *Considération sur la priorité des découvertes maritimes sur la Côte occidentale d'Afrique aux XIV et XV siècles* (núms. 4, 5 y 6 *des Renseignements coloniaux*, por el *Comité de l'Afrique Française*, Abril. Mayo y Junio, 1904); vizconde de Santarem, *Memoria sobre a prioridad dos descobrimentos portuguezes na costa d'Africa occidental* (1841); Levinus Hulsius, *Theil VII, Siebende Schiffart*, etc. (Francfort, 1606), y *Theil XIX, Vïaies de Braun á Guinea* (Francfort, 1626); O. Dapper, *Descripción de Africa* (Amsterdam, 1686); W. Bosman, *Description of the Coast of Guinea* (Londres, 1721); W. Smith, *A new voyage to Guinea* (Londres, 1745); J. Leyden, *A Historical Account of Discoveries and travels in Africa* (Edimburgo, 1817); R. R. Gurley, *The Life of Jehudi Ashmun* (Wáshington, 1835), y *Report on the condition of Liberia* (periódico oficial de los Estados Unidos, Wáshington, 1850); *The african Repository* (periódico publicado por la Sociedad de Colonización Americana, en Wáshington, desde 1825 hasta 1892 y que desde esta última fecha salió con el nombre de *Liberia* y es bienal); Wanwermans, *Liberia: Histoire de la Fondation d'un Etat nègre libre* (Bruselas, 1885); E. Hertslet, *The Map of Africa by Treaty* (Londres, 1894); J. Büttikofer, *Reisebilder aus Liberia* (Leiden, 1880); E. W. Blyden, *Christianity, Islam and the Negro Race* (Londres, 1887); D'Ollone, *De la Côte d'Ivoire au Soudan et à la Guinée* (París, 1901); *Journal of the African Society* (Londres, 1902-5); P. Pierre Bourzeix, *La République de Liberia* (París, Alcan Levy, 1887); F. Desguin, *Rapport sur Liberia* (Colección consular de Bélgica, Bruselas, t. 46, 1884); M. Delafosse, *Un Etat nègre (Renseignements coloniaux*, núm. 9, París, 1900); Harry Johnston, *Liberia* (Londres, 1906); C. B. Wallis, *The advance of our West African Empire* (Londres, 1903); J. W. Lugenbeel, *Sketches of Liberia* (Wáshington, 1850); Luis María Soler, *El comercio de Liberia* (Barcelona, 1912); J. H. T. Mac Pherson, *History of Liberia* (Baltimore, 1891); E. Reclus, *Nouv. Géogr. Univers.* (t. XII, cap. IV, Liberia, París, 1887); G. B. Stetson, *The Liberian Republic* (Boston, 1881); C. S. Smith, *Glimses of Africa* (Nashville, 1895); G. S. Stochwell, *The Republic of Liberia* (Nueva York, 1868).

LIBERIANO, NA. adj. Natural de Liberia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha república africana.

Liberiano (San). *Hagiog.* Martirizado en Roma el 1.º de Junio de 167, juntamente con san Justino. No consta de si este Justino es *el Filósofo*, citado en el martirologio romano el 13 de Abril, ú otro.

LIBERIO (San). *Hagiog.* En la diócesis de Rávena se han sucedido dos santos obispos de este nombre: san Liberio I, de fines del siglo II, el octavo en el orden de los obispos, que fué filósofo griego, y es venerado el 29 de Abril, y san Liberio III, citado por el martirologio romano en 30 de Diciembre, que muchos confunden con el anterior sin suficiente motivo. Otro san Liberio es muy venerado en Ancona el 27 de Mayo, sobre cuya vida se poseen muy pocos datos. Todos convienen que era de sangre real, y por este motivo se le representa con una corona sobre la cabeza, y que, peregrinando, vino á morir á Ancona; pero unos lo hacen del siglo XI, y suponen que era monje camaldulense que acompañaba á un obispo dálmata; otros lo hacen del siglo XIII y suponen que desde Armenia pasó á Italia. En 19 de Julio recae la memoria de otro san Liberio, obispo de Poitiers, el segundo conocido en el episcopologio de dicha diócesis.

Liberio (San). *Hagiog.* Era romano y fué elegido Papa en 17 de Mayo de 352, á la muerte de Julio I. Su pontificado fué muy azaroso por causa de las contiendas arrianas y de la intrusión en los asuntos religiosos del césar Constancio, partidario del arrianismo moderado. San Liberio luchó con extraordinario valor contra todos los esfuerzos del arrianismo y de la corte, por lo cual fué sumamente amado del pue-

Arca de San Liberio (siglo IV). (Iglesia de San Francisco, Rávena)

blo católico, sobre todo del romano. En 353 se negó á aprobar las resoluciones del seudoconcilio de Arles, en que la presión y amenazas del poder civil (el emperador estaba presente) doblegaron á gran número de obispos y los arrastraron á la condenación de san Atanasio. Más adelante, cuando en 355 se repitió lo mismo en el seudoconcilio de Milán, se negó también Liberio á acceder á las pretensiones imperiales, por lo cual fué preso y relegado á Berea de Tracia, donde se le tuvo incomunicado con el resto del mundo desde fines de 355 hasta mediados de 358. En el destierro rehusó recibir lo necesario para el sustento de la corte, aunque se lo ofrecieron; pero Liberio prefirió conservar su independencia, aunque sufriendo las penalidades de la pobreza. Cuando en 358 le permitió Constancio volver á Roma, el pueblo romano le recibió con extraordinarias muestras de alegría; aunque el emperador quería que fueran á la vez obispos de Roma Liberio y el intruso Félix II, á quien Constancio había entronizado en la ausencia del pastor legítimo, pero el pueblo fiel, que nunca había querido reconocer otro obispo que Liberio, obligó á Félix á retirarse. Durante los años que le restaron de vida, continuó Liberio su obra de defensa de la ortodoxia, se negó á reconocer el conciliábulo de Rímini, y exigió de los arrianos, que querían reconciliarse con la Iglesia, la profesión explícita de la fe de Nicea con la aceptación de la palabra *homoousion* (consubstancial). Al morir en 366 tuvo el consuelo de ver á gran número de arrianos (sólo de una vez 59 obispos orientales) reconciliados con la Iglesia. Dejó también el papa san Liberio buena fama de sí por la erección de la famosa basílica Liberiana, conocida vulgarmente con el nombre de Santa María la Mayor. Un punto hay obscuro en la historia de san Liberio, y es el que se refiere á haber transigido con los arrianos, firmando una de las fórmulas de Sirmio. Pero nótese bien que el hecho de que se trata (el haber firmado), en primer lugar no es cierto, y en segundo lugar, si realmente firmó alguna fórmula (por bien de paz y para facilitar la fusión de los arrianos moderados con la Iglesia), esta fórmula hubo de ser la primera de Sirmio, que si bien no contiene la palabra *homoousion*, pero tampoco la reprueba, y en el fondo es verdaderamente ortodoxa. La razón de esto es porque en 358 la tendencia declarada del emperador Constancio no era condenar las fórmulas de Nicea, sino buscar un arreglo, para lo cual daba él todo favor á Basilio de Ancira y á los demás obispos transigentes del grupo semiarriano, que, según confiesa el mismo san Hilario, buscaban sinceramente la paz. Pero ésta no habría sido posible exigiendo del Papa subscripción de las fórmulas 2.ª y 3.ª (evidentemente heréticas) de Sirmio. La relación de Sozomeno (sin duda la más completa de todas, relativa á este asunto) da á entender claramente que la fórmula firmada por el Papa es la ortodoxa, ó sea la primera de Sirmio. De este modo se explica por qué la subscripción de Liberio (si realmente subscribió) no le quitó el afecto del pueblo romano, por qué san Ambrosio llama á Liberio, no sólo santo, sino gran santo (*De virg.*, 3, 1); por qué se le dió culto luego aun en Oriente, y en la liturgia griega y eslava se celebra su día como de santo confesor. San Epifanio y san Basilio le llaman *beatísimo* y *santísimo*, y Teodoreto le alaba como *admirable propagador de la fe de Nicea* (*H. E.*, 2, 14). San Anastasio I, Papa (398-401), lo propone como ejemplo de entereza en defender la verdad, y le llama *«sanctae recordationis ecclesiae romanae episcopus»* (Epístola á Venerio de Milán, Pitra. *Anal. noviss.*, 462). Todos estos testimonios, junto con la conducta que siguió Liberio con el arrianismo en los años de su pontificado, desde la vuelta del destierro hasta su muerte, demuestran que este Papa de ninguna manera consintió con la herejía, sino que á lo más, por razones de prudencia, juzgó que podía y convenía firmar una fórmula de fe verdaderamente ortodoxa, aunque careciese de la expresión *homoousion*.

Bibliogr. Acta SS. Boll. (VI, Septiembre); Héfélé, *Concil. Geschichte* (I, 685, 696); Wetzer und Welte's, *Kirchenlexicon* (VII, col. 1945–1959).

Liberio ó Liberino (Rufo C.). *Biog.* Padre de santa Eulalia de Mérida, n. en dicha ciudad hacia el año 254 de nuestra era. Oriundo de la familia romana de los Liberios, descendía de un capitán de las legiones de Augusto, que se estableció en España. Rufo C. Liberio dedicóse al comercio y se le consideró como uno de los hombres más ricos de Mérida; casó con una joven de Castrum-Colubri (hoy Alange) en 283, y de este matrimonio nació, en 286, la mártir emeritense.

LIBERITIS. (Etim.—Del lat. *liber*, libro.) f. *Veter.* Nombre dado, en los rumiantes domésticos y

El papa san Liberio traza la planta de la iglesia de Santa María la Mayor. Relieve esculpido por Mino de Fiésole (Iglesia de Santa María la Mayor, Roma)

especialmente en las reses vacunas, á la inflamación del libro; es afección secundaria, producida por otras enfermedades como la peste bovina, la glosopeda, etcétera, y se manifiesta por los mismos síntomas que las indigestiones, con fiebre, aceleración del pulso y temblores frecuentes. Se trata generalmente con emolientes y laxantes.

LIBERMANN (Venerable Francisco María Pablo). *Biog.* Sacerdote alsaciano, n. en Saverne y m. en París (1804–1852). Hijo de un rabino, fué educado en el judaísmo y enviado á Metz á perfeccionar sus estudios del Talmud y de los textos hebreos y caldaicos: allí cayó en sus manos una versión hebrea de los Evangelios, que impresionó profundamente su espíritu. Esto y el hecho de haberse convertido uno de sus hermanos al cristianismo fueron causa de que Libermann se decidiese á abrazarlo, lo que efectuó en París, en 1826, siendo bautizado en dicho año y ordenado de sacerdote en 1841 Ya en 1827, en el seminario de San Sulpicio, concibió el plan de crear una asociación religiosa de misioneros para evangelizar á los negros libertos de las islas de Borbón y Santo Domingo, lo que llevó á cabo, de 1838 á 1839, fundando la Congregación del Inmaculado Corazón de María, que, en 1848, se refundió con la Congregación del Espíritu Santo, que tenía análogo objeto y que había sido extinguida durante la Revolución. (V. Congregaciones religiosas del Espíritu Santo).

Bibliogr. Pitra, *Vie du R. P. Libermann* (París, 1872); Goepfert, *Life of Ven. F. M. P. Libermann* (Dublín, 1880).

LIBERNA. f. Cualquier moneda de escaso valor. Procede del latín *libella,* diminutivo de *libra.*

LÍBERO, RA. (Etim.—Del lat. *liber, libera, liberum.*) adj. ant. Libre.

LIBERÓS (Esteban). *Biog.* Impresor español del siglo xvii. En 1613 ejercía ya su profesión en Barcelona, y como en 1645 había en Murcia un Esteban Liberós dedicado al mismo arte, ignoramos si es el mismo ó un individuo de su familia. Pérez Rubiales se inclina á que son dos diversos. Entre las numerosas obras impresas en el establecimiento de Liberós, citaremos: *El Pastor de Filida,* de Luis Gálvez de Montalvo (1613); *Sagrario de Toledo,* poema de José Valdivieso (1618); *Philosophia moral de Eclesiasticos,* de fray Facundo de Torres; *Vida de San Juan Facundo,* de Julián de Armendáriz (1622); *Operum poeticorum Jacobi Falconis valentini libri quinque* (1624), *Vida del P. Joseph de Anchieta, de la Compañía de Jesús y Provincial del Brasil,* traducida del latín por el P. Esteban de Paternina; *Don Diego de Noche,* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1624); *Alonso, moço de muchos amos,* de Jerónimo Alcalá Yáñez (1625); *Sueños y discursos,* de Francisco de Quevedo (1627); *Novelas exemplares,* de Cervantes (1631); *Traça per reedificar la Iglesia Catedral de la ciutat de Vich sens mourer los claustros ni campanar,* del doctor Damián Bollo (1632), y *Primaveras y Flor de Romances y sátiras,* recogidas por el licenciado Pedro Pérez Arias (1632).

LIBÉRRIMO, MA. (Etim.—Del lat. *liberrimus.*) adj. superl. de Libre.

LIBERTA. *Geog.* Laguna del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Alagoinhas.

LIBERTAD. 1.ª acep. F. Liberté. — It. Libertà. — In. Liberty. — A. Freiheit. — P. Liberdade. — C. Llibertat. — E. Libereco. (Etim. — Del lat. *liber-*

tas.) f. Facultad que tiene el hombre de obrar de una manera ó de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. || Estado ó condición del que no es esclavo. || Estado del que no está preso. || Falta de sujeción y subordinación: *A los jóvenes les pierde la* LIBERTAD. || Holgura, ausencia de trabas é impedimentos. Dícese en un sentido material y concreto: *Fuera de la población reñiremos con más* LIBERTAD. || Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres. || Prerrogativa, privilegio, licencia. U. m. en pl. || Condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes. || Desenfrenada contravención á las leyes y buenas costumbres. U. t. en pl. || Licencia ú osada familiaridad: *Me tomo la* LIBERTAD *de escribir esta carta; eso es tomarse demasiada* LIBERTAD. Así aplicada, es siempre malsonante esta palabra en plural. || Independencia de las etiquetas: *En la corte hay más* LIBERTAD *en el trato; en los pueblos se pasea con* LIBERTAD. || Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ú oficio: *Reprendióle con* LIBERTAD. || Desembarazo, franqueza, despejo: verbigracia, *para ser tan niña, se presenta con mucha* LIBERTAD. || RESCATE. || Facilidad, soltura, disposición natural para hacer una cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores, que tienen LIBERTAD de pincel ó de buril. || *Mit.* Divinidad alegórica de los romanos, hija de Júpiter y de Juno. Sus atributos son el gorro frigio, el cetro, las cadenas rotas, etc. El padre de los Gracos fué el primero que le erigió un templo, el cual fué destruído por un incendio y restaurado luego. || LIBERTAD CIVIL. Facultad de hacer todo lo que no es contrario á las leyes. || LIBERTAD CONDICIONAL (V.). || LIBERTAD DE ASOCIACIÓN. Facultad de reunirse libremente los ciudadanos para tratar de cualquier asunto. || LIBERTAD DE COMERCIO. Facultad de comprar y vender, tanto en el interior como en el exterior, sin obstáculo ni gabela de ninguna clase. || LIBRE CAMBIO. || LIBERTAD DE CONCIENCIA. Permiso de profesar cualquiera religión, sin ser inquietado por la autoridad pública. || Desenfreno y desorden contra las buenas costumbres. || LIBERTAD DE CULTOS. Derecho de practicar públicamente los actos de la religión que cada uno profesa. || LIBERTAD DE ENSEÑANZA (V.). Facultad de hacer cualquier género de estudios sin necesidad de concurrir á los establecimientos oficiales, y de revalidarlos luego con arreglo á lo dispuesto por la ley. || LIBERTAD DE ESTADO. Situación del que se halla libre de matrimonio, religión ó sacerdocio. || LIBERTAD DE IMPRENTA. Facultad de imprimir cuanto se quiera sin previa censura, pero con sujeción á las leyes. || LIBERTAD DE INDUSTRIA. Facultad de ejercer cualquiera industria, sujetándose á las leyes generales del país que rijan sobre ella. || LIBERTAD DEL ESPÍRITU. Dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones. || LIBERTAD DE VIENTRE. fam. Facilidad con que éste ejecuta sus funciones fisiológicas. || LIBERTAD INDIVIDUAL. Derecho de no verse uno privado de la libertad de su persona, excepto en los casos y según las formas determinadas por la ley. || LIBERTAD NATURAL. Poder de que se halla revestido naturalmente el hombre para emplear sus facultades en la ejecución de aquello que le parezca más útil ó agradable. || LIBERTAD POLÍTICA. (V. LIBERTADES POLÍTICAS. *Der. pol.*). || LIBERTAD PROVISIONAL. (V. LIBERTAD PROVISIONAL. *Der.*). || LIBERTAD SUBSIDIADA. Régimen de seguro social en el que los imponentes son libres para hacer ó no hacer sus imposiciones, las cuales, una vez hechas, reciben determinados aumentos ó bonificaciones de procedencia oficial ó particular, con arreglo á ciertas disposiciones legales. Este régimen fué establecido por la ley de Retiro de obreros, de 28 de Febrero de 1908. || LIBERTAD VIGILADA. Uno de los modos de la condena condicional catacterizado por la especial vigilancia á que queda sometido el delincuente para justificar su buena conducta ante el tribunal.

LIBERTADES PÚBLICAS. Las instituciones que garantizan los derechos del pueblo, ó estos mismos derechos respetados á la sombra del trono ó bajo la protección y defensa de otra forma política de gobierno. || APELLIDAR LIBERTAD. fr. Pedir el esclavo injustamente detenido en esclavitud que se le declare por libre. || DECIRLE Á UNO MUCHAS LIBERTADES. fr. Decirle palabras resueltas y picantes de resultas de alguna queja ó sentimiento. || LA LIBERTAD NO TIENE PRECIO. expr. con que se pondera cuánto es querida y cuán bien se está con ella. || PONER Á UNO EN LIBERTAD. fr. Devolverle su libertad de acción, sacarle de la prisión ó del cautiverio. || PONER Á UNO EN LIBERTAD DE UNA OBLIGACIÓN. fr. fig. Eximirle de ella. || SACAR Á LIBERTAD LA NOVICIA. fr. Examinar el juez eclesiástico su voluntad á solas y en paraje donde, sin dar nota, pueda libremente salirse del convento.

LIBERTAD. *Arqueol* é *Iconog.* Si bien el sentimiento de la libertad estuvo muy arraigado en las ciudades griegas, no se erigieron estatuas á esta divinidad, y la representación más antigua que de ella se encuentra figura en un estatero de electrón acuñado en Cícico á principios del siglo IV de Jesucristo. En él se personifica á la libertad en una mujer sentada vistiendo chitón largo y peplos, con una corona

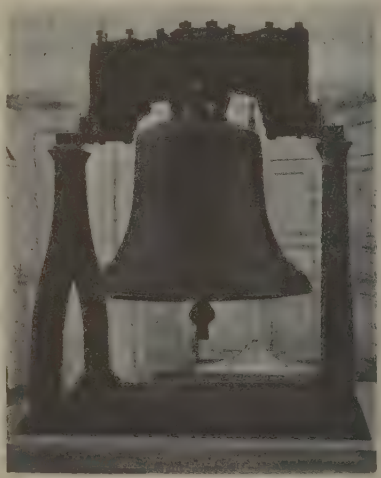

La campana de la Libertad. (Filadelfia)

en la mano derecha, y con la izquierda apoyada en el asiento, en donde se lee la inscripción *Eleu theri(a)*. En Platea se celebraba cada quinquenio una fiesta titulada *Eleuteria* (V.), y allí existía una estatua en mármol blanco de Júpiter Eleuterios, pero ya no se

encuentran otras representaciones de la libertad hasta el último siglo de la República romana. En la numismática se ve su cabeza ó busto en los denarios de C. y Q. Casio Longinos, Q. Cepio Bruto, Vibio Pausa, Lolio Palicano y otros. Generalmente se la designa con la inscripción *Libertas* ó *Libertatis,* y sólo excepcionalmente se lee en un denario de C. Casio Longino y en un áureo de Nerón la forma *Leibertas.* Se la representa con diadema ó coronada de laurel, y en ocasiones no tiene más atributo que el gorro frigio, que es su emblema. En esta forma aparece en un denario de Farsulio Mensor y en otro de Ignacio Máximo, donde se ve reproducido el templo de Júpiter y de la Libertad, llamado *aedes Jovis Libertatis* y en él dos divinidades: una con el rayo y otra con el emblemático gorro. El hecho de aparecer la Libertad asociada á Júpiter se funda en el recuerdo de Júpiter Eleuterios. En tiempos del Imperio romano se representaba á la libertad de pie, con el gorro frigio en una mano y el cetro en la otra, como se ve en un áureo de Cómodo. También se la figuró sentada con una rama de olivo ó laurel en la mano, además del cetro. Así aparece en monedas de Nerva y Adriano y en una de Heliogábalo, donde tiene en lugar de este último atributo el cuerno de la abundancia. En las monedas del siglo III se la ve de pie, apoyada en una columna, con las piernas cruzadas y sosteniendo el gorro y el cetro. Las leyendas que le acompañan suelen ser *Libertas aug.* ó *augusti* y *Libertas Publica.* En las monedas acuñadas después de la muerte de Nerón figura la cabeza de la Libertad con la inscripción *Libertas Restituta.*

En una moneda de Nerva, acuñada probablemente en Cesarea de Capadocia, se la representa con el gorro frigio y el cetro y con una inscripción griega

La Libertad. Composición de Walter Crane

equivalente á *Libertas Publica,* y en una de Tesalónica se la figura personificada con los rasgos de Octavio. En las monedas de Galba y Otón, acuñadas en Alejandría de Egipto, aparece la deidad de pie, vuelta á la izquierda, con un cetro en la mano de este lado, cuyo codo apoya en una columna, llevando en la derecha una corona. En el campo de la moneda se lee la inscripción *Eleutheria.*

En Roma hubo varios santuarios y estatuas dedicados á la Libertad, además del templo de *Juppiter Libertas,* en el Aventino y el *atrium Libertatis,* que más tarde fué convertido en biblioteca y que en tiempos de Vespasiano estaba al norte del Foro y en el siglo VI pertenecía á la curia. Sobre el solar de la casa de Cicerón se erigió un monumento á la Libertad, pudiendo contarse como monumentos de esta clase el construído en el año 46 a. de J. C. en honor de César, libertador del pueblo; el elevado después de la caída de Nerón, el levantado al advenimiento de Nerva y el que substituyó á la estatua de Cómodo, mandada derribar por el Senado. En España se descubrió una inscripción que dice: *Libertatis aug. signum cum sua basi C. Fabius C. f. Quir. Fabianus pecunia sua d. d.* En Roma esta diosa era en un principio la propia Libera, protectora de la fertilidad de los campos y de la libertad de las ciudades, pero bien pronto tuvo personificación propia, viniendo á ser, como en Grecia, la expresión gráfica de la libertad del ciudadano por oposición á la esclavitud y después al odio de los tiranos. En el atrio de la Libertad se fijaban los escritos, en donde se contenían las leyes y allí se daba la libertad á los esclavos. En las representaciones gráficas en general la figura de la diosa Libertad era la de una mujer hermosa ricamente vestida y muy semejante á Venus, llevando en ocasiones la lanza y casi siempre en la cabeza ó la mano el gorro frigio que la simboliza.

La Libertad iluminando el mundo. Reducción (puente de Grenelle, París) de la estatua colosal erigida en la bahía de Nueva York. Obra de Bartholdi

Bibliogr. W. Greenwell, *The electrum coinage of Cyzicus* (1887); E. Babelon, *Descri. des monn. de la Républ. rom.;* J. Maquardt, *Le culte chez les romains* (1889); F. H. Bruchmann, *Epitheta deorum quae apud poetas graecos leguntur* (1893); Stevenson, *Diction. of. rom. coins;* F. Fenardent, *Egypte ancienne;* R. Stuart Poole, *Catal. of the coins of Alexandria and the nomes* (1892).

LIBERTAD (DELITOS CONTRA LA). *Der.* Con el epígrafe «Delitos contra la libertad y seguridad» incluye el título XII del Libro II del Código penal de 1870 los de detenciones ilegales, substracción de menores, abandono de niños, allanamiento de morada, amenazas y coacciones y descubrimiento y revelación de secretos (V. DETENCIÓN, MENOR, ABANDONO, ALLANAMIENTO, AMENAZA, COACCIÓN y SECRETO). También constituyen delitos contra la libertad los

Plaza de la Libertad. (Montevideo)

que el Código define y pena como realizados por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos individuales sancionados por la Constitución (sección 2.ª del cap. II, tít. II, lib. II), en especial los de detención ilegal, violación del domicilio y de la correspondencia, impedimento del derecho de reunión ó asociación, pudiendo también incluirse en esta categoría los realizados contra el libre ejercicio del culto. V. CORRESPONDENCIA, DOMICILIO, REUNIÓN, ASOCIACIÓN y CULTO.

LIBERTAD (ESTADO DE). *Der. rom.* El fundamental de los tres estados que integraban en Roma la capacidad jurídico-civil de las personas. Los otros dos eran: el de *ciudad* y el de *familia* (V. estas palabras).

Justiniano define la libertad (*Inst.*, I, 3, 1): *naturalis facultas eius, quod cuique facere libet, nisi si quid aut vi aut iure prohibetur* (La facultad natural de hacer cada uno lo que quiere, salvo que se lo impida la fuerza ó el derecho). Admite el emperador en esta definición que la libertad es don de Dios al hombre, no creación de la ley, á la que sólo toca reconocerla, y que los dos únicos obstáculos que se oponen á ella son el derecho ó fuerza moral (al que todos debemos someternos, pues como escribe Cicerón sólo se puede ser libre siendo esclavo de las leyes) y la fuerza física, á la que, cuando no va acompañada del derecho, podemos resistir, si bien para ello se precise á veces el auxilio de la ley.

El concepto de libertad daba lugar en el Derecho romano á la más importante división del Derecho acerca de las personas: la de los hombres en *libres* y *esclavos*, según que la ley les permitiese ó no el ejercicio de la libertad que tenían por naturaleza. Dedúcese de esto que lo opuesto al estado de libertad era la esclavitud (V. esta palabra).

A su vez, los hombres libres se clasificaban, según su mayor ó menor capacidad, en *ingenuos* y *libertinos*, *ciudadanos* y *no ciudadanos*, *sui iuris* y *alieni-iuris*.

LIBERTAD. *Econ.* Siendo la idea de libertad económica subordinada á la de libertad humana en general, puesto que constituye una forma de ésta, comprendese que aquélla dependerá del concepto que se tenga de la segunda. Por lo común, suele definirse la libertad económica diciendo que es «la facultad que tiene el hombre de trabajar y cambiar las cosas, según los principios de lo justo y de lo honesto, sin que nadie pueda cohibirle en el ejercicio de ella».

Compréndese que esta libertad no existirá allí donde se impida trabajar ó cambiar ó se impongan grandes trabas á estas dos operaciones, ya de una manera directa, ya indirecta por medio de excesivos impuestos ó contribuciones. En este caso la libertad económica existirá *en el papel* ó en los principios, pero no en la realidad. Esto no quiere decir que tal libertad deba de ser absoluta ó ilimitada, pues, como toda facultad humana, tiene sus límites en su fin y en la solidaridad con los demás. Los individualistas, al sostener que consiste en trabajar y cambiar sin obstáculo alguno y *como se quiera* (por lo cual aseguran que no existió hasta Turgot, pues en el régimen corporativo todos estaban sujetos), confundieron la libertad con la ausencia de reglamentación y olvidaron que uno de los caracteres económicos del trabajo es el de que debe de ser reglamentado; de lo contrario la libertad se convertiría en libertinaje y anarquía económica. La fórmula individualista: *dejad hacer, dejad pasar*, ha producido estos resultados, conduciendo á un estado de guerra social al que hoy se trabaja para poner remedio.

Esto nos lleva á tratar de las ventajas y peligros de la libertad económica.

Las *ventajas* son: 1.ª Hacer que se inventen nuevos procedimientos y se aumente la producción. El trabajo sin libertad es estéril, pues si un hombre está sujeto á otro de tal modo que todo lo que aquél produzca sea para éste, no tendrá interés alguno en mejorar y aumentar la producción, antes al contrario, la abandonará cuanto le sea posible. Ejemplo de ello lo suministra la antigua Roma, en la cual la producción, abandonada á los esclavos, decayó sobremanera, á pesar de los esfuerzos de Plinio, Columela, Varrón y otros, ya que, como dijo el primero, nadie se afana en trabajar aquello cuyos frutos sabe que no le han de pertenecer. Por el contrario, cuando el trabajador tiene verdadera libertad y sabe que las mejoras en las cosas producidas y los frutos de éstas han de redundar en su provecho, procura simplificar y perfeccionar los medios de producción y aumentar ésta cuanto pueda. El aumento de la libertad de trabajo creó los propietarios agrícolas, que

mantuvieron el cultivo de las tierras durante el período de guerras que llenaron la Edad Media.

2.ª Abaratar los productos; lo cual es consecuencia de la simplificación y aumento de la producción.

3.ª Establecer la libre concurrencia, fundada en el precio más bajo y la mejor calidad de los productos. Precisamente el encarecimiento de la vida en los tiempos actuales, procede en gran parte de haberse ahogado esta libre concurrencia por medio de los carteles y de los *trusts*, y, en especial, de las confabulaciones de los intermediarios, que imposibilitan la lucha contra ellos del comerciante individual.

4.ª Favorecer el progreso de las naciones. La historia enseña que los países en que esta libertad existe son los más prósperos y sus industrias compiten ventajosamente, como ocurre en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza y Bélgica, y el ejemplo de Turquía enseña adónde conduce la excesiva restricción de la libertad económica.

Los *peligros* de ésta se hallan en su exageración, la que ha ocasionado el radicalismo económico, destructor de las asociaciones y productor de luchas económicas perjudiciales. Como el mismo Garnier reconoce, «la concurrencia excesiva puede dar lugar á actos inmorales que no caen siempre bajo la acción de la ley; la intriga, el fraude ó el engaño pueden usurpar el favor debido al mérito positivo de los trabajadores y al valor real de los productos» y hasta producir, en opinión de H. Bazin, la desaparición de la pequeña industria y del pequeño comercio y la creación de empresas ficticias que arruinan, al caer, á capitalistas y obreros. La absoluta libertad económica, según la cual cada hombre debe producir y comerciar libre de toda reglamentación y lejos tanto de la organización corporativa como de la intervención del Estado (hasta el punto de que Garnier rechaza como opuestas á ella las corporaciones profesionales, las profesiones reglamentadas y la necesidad para su ejercicio del permiso de la autoridad, las que se reserva el Estado, los monopolios de éste, los privilegios, concesiones y subvenciones y la protección aduanera), ha originado esa lucha sin medida entre obreros y patronos y entre productores, que el mismo Stuart-Mill condenaba cuando escribía: «Confieso que no me encanta el ideal de vida que nos presentan aquellos que creen que el estado normal del hombre es el de luchar sin medida por salirse con su negocio; no puedo creer que esta pelea, en la cual se menosprecian los unos á los otros, se empujan y pisotean, cosa, por lo demás, típica de la sociedad actual, sea el destino más apetecible de la sociedad» (V. Individualismo). Otro de los aspectos de esta exageración es el librecambismo absoluto. V. Librecambio.

Como de su concepto se desprende, la libertad económica incluye:

A. La *libertad de trabajo*, que es el derecho de cada uno á escoger el oficio que le parezca ó esté en consonancia con sus aptitudes, así como los medios de producción que crea oportuno, haciendo suyos los frutos de su trabajo; pero no á trabajar *como se quiera*, cuando con ello se cause perjuicio á otro. Esta libertad no existió cuando el hijo tenía que seguir el oficio del padre y el que pertenecía á un gremio no podía trabajar fuera de él. Limitación de esta libertad son los *privilegios*, que cuando se conceden como estímulo y premio á ciertas invenciones y por un número relativamente corto de años, son justos y buenos; pero cuando se otorgan arbitrariamente ó por precio, ó perpetuamente, ó por un plazo muy largo, son perjudiciales y más que una limitación constituyen una negación de la libertad de trabajo.

B. *La libertad de concurrencia* ó *libertad de comercio*. Es el derecho que tienen todos los ciudadanos de llevar sus productos al mercado, vendiéndolos por el precio que quieran, así como á abrir su comercio donde bien les parezca. Esta libertad tampoco existió en los siglos medios, cuando los industriales y comerciantes precisaban pertenecer á una corporación y tener un permiso que no siempre se les concedía. La libertad de comercio puede ser interior é internacional. Esta última toma el nombre de librecambio. V. Concurrencia y Librecambio.

El Código penal de 1870 castiga (arts. 555 á 558) como maquinaciones para alterar el precio de las cosas, ciertos actos contra la libre concurrencia. V. Maquinación.

Libertad. *Equit.* Dícese de la agilidad, brío y desembarazo con que al marchar hacia delante mueve el caballo todos sus remos.

Libertad. *Filos.* y *Teol.* Aunque en el orden de la razón el problema de la libertad humana tiene una resolución cierta que la teología católica está lejos de desmentir, importa sin embargo distinguir entre la cuestión filosófica y la teológica al tratar de la libertad. La causa de esto es, que existe un verdadero misterio para la razón humana en el modo cómo el hombre es ayudado por la gracia de Dios, ó simplemente por la virtud divina, para que de tal manera se conserve en su naturaleza libre que no se suponga del todo independiente de Dios. 1) Cuanto á la parte que atañe á la filosofía se explicará: 1) La *idea de la libertad;* 2) Su *existencia en el hombre;* 3) *Qué facultades importa* ó en orden á cuáles se explica, sin que se haga depender esta verdad de la otra tesis menos cierta que afirma la existencia de facultades accidentales distintas en la misma alma, sino que sólo supuesta la existencia de la libertad y de las mismas facultades, se relacionan muy bien entrambas afirmaciones; 4) *Característica del acto libre en sí;* 5) *Libertad para el mal.* 1) Se entiende por acto libre aquel que se ejecuta con dominio, esto es, con facultad para realizar otro distinto ó contrario, ó cuando menos para omitirlo. Que éste sea el sentido filosófico y aun vulgar de la palabra, no se prueba, sino que se supone y es evidente por el uso de todo el mundo. Es innegable, pues, que todo lo que anteriormente á la libre determinación humana la pone en la necesidad de inclinarse en un sentido, destruye la libertad para aquel caso dado. En lo cual se ha de advertir cuidadosamente que lo que impide la libertad es tan sólo lo que pone una necesidad determinada de un acto concreto anteriormente ó *pro priori* á la determinación voluntaria del mismo acto. Por esto se ha denominado tal impedimento de la libertad, *necessitas antecedens*, es decir, que se adelanta al ejercicio ó uso de la libertad. Tal sería, por ejemplo, un conocimiento tan vivo del bien que se propone que me impida deliberar, y así, todo acto indeliberado no es libre. Hay que fijar bien la atención sobre este punto para comprender la misma posibilidad de la libertad. Porque la libertad y la necesidad no se oponen en absoluto, sino sólo para cuando la necesidad es antecedente, á la cual no puede seguirse con indiferencia uno de los dos extremos. Porque hay muchos casos de necesidad de otra clase

que se llama consiguiente, *consequens;* y ésta no se opone á la libertad, y tales casos son los que engendran las dificultades sin cuento que se han puesto contra la libertad, pero son estorbos de la libertad que llegan tarde, por decirlo así, para impedirla, pues sólo existen en función de la misma libertad. Ejemplo clásico en esta materia de dificultades es la ciencia de Dios de los actos libres futuros. Esta ciencia es consecuente con respecto al acto libre, porque no es causa determinante del mismo, antes ha de presuponer para que sea verdadera el mismo acto libre. No que nuestro acto que ha de venir cause algo en Dios, en el cual todo es su mismo ser infinito, sino que este mismo ser infinito, en cuanto es ciencia, ha de presuponer su objeto en el tiempo ó en la eternidad, según que se considere la mirada divina en cuanto contempla lo que pasa en el tiempo, en la creación ó en cuanto entiende todo lo posible en virtud de la misma comprensión de su divinidad. Así que la clase de necesidad que engendra en las cosas futuras la verdad absoluta de la ciencia de Dios, es sólo consecuente, y por lo mismo no está en pugna con la libertad. Como hay dos clases de necesidad, así hay dos clases de libertad, que se denominan en términos escolásticos de especificación ó contrariedad, y de contradicción ó cuanto al individuo. La primera es la que se ejercita sobre actos contrarios propuestos á nuestra elección, por lo cual hay que determinar aún la especie del acto que se quiere realizar; de aquí el nombre. En el caso más ordinario, se elige entre la virtud y el vicio, especies de actos bien distintos, etc. La segunda tiene lugar, cuando sólo se propone á nuestra deliberación hacer una acción ú omitirla, y es el mínimum que se requiere para que la acción sea libre. De ordinario en el ejercicio de la libertad se procede siempre según la primera libertad, es decir, que sólo se deja libremente de ejecutar una acción porque se ejercita la libertad ejecutando la acción contraria. 2) Prueba de la libertad. Aunque la experiencia cotidiana es la prueba más palpable de que el hombre es libre, sin embargo, la prueba metafísica, ó fundada en la íntima naturaleza de nuestra voluntad, añade una fuerza irresistible á este argumento que algunos son propensos á rechazar como poco científico. La prueba, pues, más filosófica indicada en varios pasajes por santo Tomás y expuesta muy profundamente en la disputa XIX de la metafísica de Suárez, se funda en la naturaleza de la voluntad, que así como sigue al entendimiento ha de guardar una estrecha proporción con el juicio de la razón, es decir, que donde la razón no dicta que es necesario amar el objeto que se propone á la elección, sino que éste se presenta como indiferente para el fin último ó necesario de la voluntad, es imposible que todo el hombre mediante la voluntad haya de quedar determinado á abrazar aquel bien que se le presenta como indiferente. Es decir, que la existencia innegable en el hombre en muchos casos del juicio indiferente, ó del juicio que representa el objeto como indiferente para el último fin del hombre, arguye evidentemente en él la existencia de la libertad. Para mayor inteligencia de lo cual hay que recordar que la voluntad humana, como consta de la experiencia, sólo tiene una tendencia necesaria como todo ser á su fin natural, que lo es en el caso presente el bien absoluto, y una aversión también invencible que es el mal representado sin mezcla de bien. Pero entre estos dos extremos que son: Dios conocido como bien infinito, y el mal como absolutamente inútil para el hombre que se lo representa, media la escala de todos los seres limitados que pueden servir al hombre para alcanzar aquel supremo ideal del bien ó que le pueden estorbar en su consecución. Por tanto, dada la naturaleza del juicio humano, han de realizarse en el entendimiento infinidad de representaciones de fines particulares ó medios con respecto al último fin, en que los tales medios aparezcan como no necesarios, ó indiferentes, y en estas circunstancias no se concibe una voluntad servida por semejante entendimiento que con esta indiferencia propone su objeto, que por necesidad haya de escoger lo que se le presenta como no necesario. Contra esta doctrina arguyen los deterministas diciendo que mientras la libertad humana se determina, sólo se tiene conciencia. No hay conciencia, repiten, sino de lo que en realidad sucede en el alma, y por lo tanto, mal la podrá haber de lo que ciertamente no ha tenido lugar en ella, como es la voluntad contraria á la que tiene. Es una tautología, añaden, y no un argumento de la libertad, decir que se puede querer lo que se quiere, porque en todo caso esto ha de tener lugar, pues sería una contradicción un acto de la voluntad que no quisiese lo que quiere. Como se ve, esta dificultad no destruye, ni pretende siquiera dirigirse contra argumento propuesto del orden metafísico, el más clásico para los maestros de la filosofía cristiana. Otra dificultad, tal vez hoy aún más repetida que la precedente, ha sido propuesta por Hobbes, Kant, Schopenhauer, Hume, etc., y consiste en la simple afirmación de que el acto libre es una acción que no tiene razón de ser, y que, por lo tanto, el principio de causalidad prueba que la libertad es un mito. Tal es la opinión de Deussen, dando por evidente que es un absurdo ser á la vez un ser creado y libre. Mas cómo se ve, es muy distinto no tener el acto razón de ser ó tener una causa libre. Y aun es de notar que la afirmación de la libertad es todo lo contrario de lo que esta dificultad supone, porque no se trata tanto del acto libre, cuanto de la causa que lo produce. En realidad, la afirmación de la libertad, más que negar la causalidad, la sostiene y establece con prerrogativas desconocidas de sus adversarios. La razón de ser está en la causa; ahora bien, nadie puede dudar que en una misma causa se pueden contener dos efectos que no pueden realizarse en un mismo tiempo. Exigir entonces como dogma filosófico que la tal causa haya de ser entonces determinada, por un agente exterior, como sobreañadido á la causa, que ya de suyo tenía suficiente virtud para realizar cualquiera de los dos efectos, podrá ser una teoría que en el orden abstracto no importe contradicción; mas por el argumento basado en la experiencia que se ha aducido, tal teoría no pasará nunca de la categoría de un apriorismo, de que no se ha de hacer caso para las realidades de la vida. Dígase lo mismo aunque se proponga la dificultad con Kant, aduciendo la *ley de la concatenación forzosa de todos los fenómenos*. Ningún fenómeno más claro que el de los juicios indiferentes que, como se ha visto, arguyen la verdadera libertad de elección en el hombre, y por consiguiente, *la ley de la concatenación de los fenómenos por necesidad absoluta,* existió sólo en las construcciones arquitectónicas de la metafísica kanciana. Parecida á ésta es la dificultad que algunos aducen sacada del principio de *la conservación de la energía,* que puede verse resuelta en el artículo Energía. *Fil.* Si ahora se pregunta qué clase de seguri-

dad hay de la existencia de nuestra libertad, hay que responder que á lo menos es tan firme como la certeza que hay de los fenómenos físicos á que estamos más acostumbrados. Esta se engendra sin que los mismos que niegan en sus libros la libertad puedan del todo desentenderse de ella por la infinidad de casos en que el hombre delibera sobre sus acciones externas más insignificantes, de las cuales deliberaciones resulta que á lo menos muchos casos, tras algunos años de vida conciente, en circunstancias moralmente las mismas se ha elegido de modo diferente. Y sin necesidad de sacar explícitamente la consecuencia, de la misma manera que por el espectáculo de la constancia de los fenómenos físicos externos al hombre, se concluye la necesidad de éstos, con la misma seguridad y mayor aún por la experiencia contraria en los dominios de la voluntad, se desprende la afirmación de la libertad. Y la razón es de más peso en el caso presente por ser muchas más en número las experiencias de la mutabilidad de la determinación humana para unas circunstancias dadas, que no lo son las de la constancia del fenómeno externo, y aun en éste conocemos mucho menos que las circunstancias son las mismas que en el caso de la voluntad conciente. Y si la razón se permite dudar de si quedarán causas ocultas de la variabilidad en el acto libre, también se habrá de permitir dudar de si la constancia en las leyes físicas proviene, más que de la naturaleza de las cosas de otra causa extrínseca (desconocida), lo cual sería puro agnosticismo. También ha de proceder esta persuasión de la libertad, universal en el linaje humano, de la inmediata conciencia de la génesis del acto libre. Porque el acto libre no se ha de considerar como algo matemáticamente indivisible, antes es un ejemplo de complejidad dentro de los complejos fenómenos psíquicos (V. Deliberación). Es un acto que incluye muchos actos, y en ocasiones, muchísimos; y entre estos muchos ó muchísimos, está sin duda muchas veces el acto contrario así como empezado ó imperfecto; y en el ejecutarlo aunque imperfectamente, bien se puede adquirir la persuasión de que podríamos ejecutarlo simplemente, dejando el contrario por el que nos determinamos, que tal vez desde un principio percibimos que nos ha de ser más difícil, que el que ya se está ejecutando, pero que al fin no se ejecuta. Las dificultades que se desprenden de las estadísticas criminales están reconocidas por los más como resueltas, que si bien indican que el ejercicio de la libertad no es indefinida para el linaje humano, por lo mismo que sólo resultan de la comparación de las acciones de todos los hombres en sus relaciones mutuas, nada desmienten de la prueba y experiencia de la libertad individual. 3) La potencia para obrar libremente, como quiera que es para tender al fin, objeto de la voluntad, no puede ser sino la misma voluntad. Mas como se vió en la prueba, la señal característica de la libertad, se halla fuera de la misma voluntad, esto es, en el entendimiento, ó en su juicio indiferente. De manera que para el conocimiento directo que el hombre adquiere de su libertad se necesita incluir el entendimiento. Y así había de suceder, dada la naturaleza de la voluntad, que nunca se conoce mejor que cuando se percibe su relación con la potencia que la ilumina presentándola su objeto. Pero así como la tendencia volitiva es algo claramente distinto de la representación intelectual, y por ende se arguye que el entendimiento y la voluntad son realmente distintas, del mismo modo el acto de querer libremente ha de afirmarse ser distinto del propio juicio indiferente que lo condiciona, por presentarse entrambos fenómenos tan claramente distintos en nuestra conciencia. Por tanto, por revestir entrambos respectivamente con la misma evidencia las dos tendencias diversas de la volición y de la inteligencia, se ha de concluir que la primera pertenece tan sólo á la voluntad y el segundo al entendimiento. Y ello es indudable, según los primeros conceptos de voluntad y entendimiento, pues la libertad sólo se ejercita en orden al bien que es objeto de la voluntad. Mas esto no impide que el mismo entendimiento en la investigación de verdad se subordine á la voluntad libre, y esta subordinación es mayor cuando la investigación de la verdad se hace en orden al bien propio, individual, es decir, en la deliberación, y de esta mutua trabazón de las dos facultades, de la necesidad que tiene la voluntad del entendimiento para ver su objeto, y del influjo de la voluntad sobre el entendimiento para que se extienda éste más ó menos en sus representaciones á la voluntad, resulta la complicación del hecho de la libertad, y las interminables discusiones que sobre el mismo acto libre tienen sus propios defensores. Y aun muchos han dicho que el juicio directivo del acto libre es el determinante de éste, lo cual viene á coincidir para los demás con la tesis determinista, que niega la libertad; y cierto, parece indispensable para no contradecir la misma libertad, sostener que el punto decisivo de arranque del acto libre, sea la misma facultad que se entiende ser libre, no pudiendo por lo tanto el juicio ser propio determinante en cuanto independiente de la voluntad. 4) Y entre los actos libres de inferior perfección al necesario de amor al bien absoluto, evidentemente hay que incluir todo acto malo que se llama *pecado*. Porque es verdad, que en la experiencia de la libertad humana el pecado es lo más á propósito para dar idea de la misma; pero á la manera como la enfermedad da idea de la vida; esto es, no como ideal de la misma, sino como su desequilibrio. Por esto no en todo ser inteligente y libre se halla la facultad de *hacer el mal* ó *de pecar*, como no la hay en Dios. El que la libertad se extienda hasta el pecado no es, pues, perfección de la misma, sino su defecto, su decaimiento. La raíz de este defecto está donde se halla la raíz ó razón de ser de la misma libertad, que es el entendimiento limitado del hombre. Como se vió, el punto de partida de nuestro acto libre es el juicio indiferente. Si este juicio fuese de infinita perfección, acomodado en absoluto á la indiferencia de las cosas con respecto al fin último, y por lo mismo sin ninguna indiferencia con respecto al mismo fin último que es Dios; el pecado sería para la voluntad que fuese así iluminada por la razón, simplemente un absurdo. Mas ahora sucede todo lo contrario, presentándosenos de una manera apta para el sentimiento como más necesario el bien finito, que el supremo de la divinidad, y es muy claro en la práctica el principio de los *Proverbios*, cap. 14, que dice: *Errant qui operantur malum*, ó sea, que el pecado presupone el error. Este error no ha de ser formal ó explícito; antes por serlo muchas veces deja de haber malicia, sino que basta que sea la misma imperfección en el representar el bien sumo, y aun puede consistir en sólo una parcial distracción; y la verdad de la sentencia aducida queda entonces en pie, porque hablando la Escritura de los actos de la voluntad, la palabra *error* de *errare*, se ha de entender más práctica, que especulativamente sea como una expresión metafórica del mis-

mo hacer el mal; como vulgarmente se dice, andar descaminado.

II) En esta materia tratan los teólogos en particular: 1) *De la libertad en Dios, y de cómo subsiste, con su inmutabilidad;* 2) *De la libertad en el ángel:* 3) *De la concordia de la libertad humana con la intervención de la gracia divina.* 1) La prueba que se ha dado para la libertad humana derivada de la existencio del juicio indiferente, queda en pie tratándose de la divinidad; como quiera que en el entendimiento divino mucho más que en el humano se han de presentar bienes particulares finitos que no han de ser capaces de arrastrar por necesidad el querer divino. Pero la misma evidencia de que ha Dios de amar el sumo bien, hace imposible de concebir con claridad, cómo pueda determinarse libremente, viéndose que no habrá nunca razón suficiente del querer divino sino en el bien supremo, y que por lo tanto parece que está la naturaleza divina determinada sin libertad á querer lo mejor. De esta aprensión ha nacido el *optimismo*. Pero basta recordar aquí para solución de la dificultad, que la concepción de un bien supremo dentro de lo finito que determine la voluntad de Dios en la creación, es obra de pura fantasía, por no estar la escala de los seres posibles formada de suerte que haya un escalón supremo superior al cual no se halle sino Dios (V. Optimismo). Otra dificultad aún más enojosa contra la inteligencia cabal de la libertad en Dios, es la que resulta de reconocer *la inmutabilidad divina*. Desde luego salta á la vista que es menester suponer que la divinidad no puede tener en el tiempo razón de mudar sus eternas determinaciones, ó sea la determinación divina es *inmutable*. Pero esto nada deroga de su libertad, cuyo concepto no importa que se puedan revocar sus determinaciones. Mas lo que la inteligencia humana dista mucho de comprender, es cómo habiendo Dios podido querer crear un mundo distinto del que quiso crear, no sería en nada distinto de lo que es, si de esta manera contraria hubiese elegido. Porque hay que decir que el acto libre de Dios es la misma voluntad y el mismo ser de Dios simplicísimo; y lo difícil es ver cómo amando este ser divino y esta voluntad y este acto de amor del ser infinito, las cosas opuestas; ó no amando las que en realidad ama, no habría cambiado. Remitiendo para la exposición de las teorías que se han inventado para descifrar este enigma á la magistral disputa XXX *(Quid Deus sit)* de las metafísicas de Suárez; concluye la teología católica, que Dios es libre é inmutable, y que por lo tanto de tal suerte se determina el querer de Dios en las criaturas, que no por mudarse éstas se muda Aquél, sino que como un foco inmenso de luz y de calor, que nada pierde por comunicarse, puede en virtud de su amor á la propia divinidad, extenderse libremente á cuanto es de su agrado. 2) Las cuestiones que la teología trata acerca de *la libertad en los ángeles* son paralelas á las que ocurren en el hombre, con la única diferencia que es más difícil concebir, cómo sea capaz del pecado una voluntad que tiene á su servicio tan clara inteligencia, cual es la angélica. 3) Cuanto á la *concordia de la libertad con el auxilio de la gracia,* problema que ha ocupado las más altas inteligencias, por lo mismo hay que considerarlo separado de la cuestión directa de la libertad, como quiera que en todo caso la supone; que de lo contrario ya no se trataría de concordia. Por esto, la mejor prueba de que un S. Agustín ó cualquier otro Padre de la Iglesia ha defendido la libertad, es haber tratado de concordarla con la gracia divina. Por lo demás, la explanación de los sistemas que se han excogitado á este efecto se deja para los artículos más propios, cuales son Congruísmo, Predeterminación física y las biografías de los personajes que los representan. Lo mismo se diga con respecto á las herejías que negaron la libertad, que son principalmente el luteranismo y el jansenismo. Hay que citar además el pelagianismo, que no sabiendo concordar la gracia con la libertad, negó la primera, en vez de la segunda, como hicieron las demás herejías referentes á la libertad. V. estos artículos.

Cuanto á lo dogmático que se propone por la Iglesia católica como de fe, es que la libertad es un hecho en el hombre según su más estricta expresión ó según lo que se ha llamado libertad de indiferencia, que coincide, tomado en concreto, con lo que se llama libre albedrío. La ocasión de determinarse terminantemente por la Iglesia este dogma fueron las herejías que lo negaron, más numerosas contra éste que contra los otros dogmas, y ya se indicaron. Pero para aducir más en particular las declaraciones dogmáticas de la Iglesia hay que recordar las dos negaciones más famosas, la del protestantismo y la del jansenismo. La primera la formularon los dos corifeos de la revolución religiosa del siglo xvi, Lutero y Calvino. El primero, en frases enérgicas é insultantes, llamó al libre albedrío *figmentum in rebus, titulus sine re,* y afirmando que *la Iglesia había aprendido de Satanás este vocablo.* Calvino, más moderado, admitió el nombre, pero negó la cosa, pues afirmó que sólo existe la libertad *a coactione* ó de violencia. Estos autores y sus prosélitos se fundaban para negar la libertad en lo caída que está la naturaleza humana después del pecado. El Concilio Tridentino (sess. 6, can. 5) condenó con particular anatema el dicho de Lutero, á saber que la libertad después del pecado sea cosa de sólo nombre, que se haya extinguido por el pecado, que sea un título *sine re,* que sea, por fin, una ficción introducida por Satanás en la Iglesia. La Confesión Augustana admitió que existe todavía en el hombre un resto de libertad que le sirve para merecer en orden al régimen ó gobierno humano, pero no en orden á las cosas espirituales ó actos con que nos dirigimos á nuestro último fin. También Lutero fué suavizando un poco su extrema negación, pero parece haber siempre conservado lo esencial para contradecir el dogma católico; sosteniendo que es un error que el libre albedrío ejerza alguna actividad en la obra buena si se trata de un acto interno. Esta su doctrina fué condenada como herética por el mismo Concilio de Trento (sess. 6, can. 4) en cuanto negaba Lutero el concurso libre del hombre á la gracia excitante de Dios, que le llama para que se disponga á la gracia de la justificación, y que el hombre pueda disentir si quiere á este mismo llamamiento divino; y en cuanto afirmaba que el hombre no puede hacer nada con su voluntad, sino que debe quedarse *mere passive:* es decir, que es de fe lo contrario de lo que dijo Lutero en este punto. Cuanto á la opinión de Calvino, fué muy repetida, no sólo por los calvinistas, sino también por los jansenistas. Ya Bayo había sido condenado por repetirlo, incluyéndose entre sus proposiciones condenadas la XXXIX, que dice: *Quod voluntarie fit, etiamsi necessario fiat, libere tamen fit,* se entiende con propia libertad. Y la LXVI, más explícita: *sola violentia repugnat libertati homini naturali.* Finalmente, en la condenación de Jansenio

por Inocencio X queda proscrita como herética esta sentencia, que figura como la III de sus proposiciones en cuestión: *Para merecer ó desmerecer en el estado de la naturaleza caída no se requiere en el hombre la libertad a necessitate, sino que basta la libertad de coacción.* Así que está terminantemente declarado como cosa de fe por la Iglesia católica que el hombre en su estado actual goza de la libertad en el sentido más propio usual de esta palabra. Y aun prescindiendo de estas declaraciones de la Iglesia, por sola la Escritura constaba esta verdad. Es lugar clarísimo para probarlo el Eclesiástico, XXXI, 8-10. *Bienaventurado el varón rico que ha sido encontrado sin mancilla... que pudo traspasar (los preceptos) y no los traspasó, hacer el mal y no lo hizo,* donde se expresa aplicada al hombre con toda exactitud la idea de la libertad de indiferencia. También en los Evangelios se expresa ó se supone la libertad humana, como en el dicho de Cristo, Mateo XIX, 17: *Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos,* etc., y en frases análogas. Cuanto á la tradición eclesiástica es universalísima, y en el mismo san Agustín, en quien los jansenistas creyeron ver una autoridad en su favor se encuentran pasajes tan poco dudosos como éste: *Deus revelavit nobis per Scripturas suas sanctas esse in homine liberum arbitrium...* (Migne, 44, 882), y da la razón de la necesidad de esta libertad para merecer contraria á la idea de Jansenio; y los PP. griegos están tan declarados por este dogma que algunos han encontrado en ellos resabios del error contrario de Pelagio, que exagera el alcance de la libertad. Véase Gracia.

Bibliogr. Remitiendo para las fuentes de las distintas teorías más famosas que afirman ó niegan la libertad á la bibliografía de los artículos Congruísmo, Predeterminación física, Luteranismo, Jansenismo, etc., y dando por supuesto que la defensa de la libertad se encuentra en todos los tratados magistrales ó elementales de teología ó filosofía católica, se pone aquí una serie de tratados especiales para dar idea de la inmensa literatura que en esta materia existe: Achter H., *Von der menschlichen Freiheit* (Leipzig, 1895); Ayrer S., *Das Problem der Willensfreiheit mit besonderer Berücksichtigung seiner psychologischen Werte* (1905). Desde el punto de vista experimental de la psicología moderna son pocos los tratados que den alguna luz. La experiencia no puede aquí independizarse poco ni mucho de la reflexión individual. Bain, *Emotions und Will* (3 ed., Londres, 1875); Belot G., *Teoría nueva sobre la libertad,* en *Revista universitaria de Lima* (1911); Bessmer, *Störungen im Seelenleben* (2 ed., 1907); Bresler J., *Die Willensfreiheit in moderner theologischer psychiatrischer und juristischer Beleuchtung* (1908); Conailhac, *La Liberté et la Conservation de l'énergie* (París, 1897); Copinger W. A., *A Treatise on Predestination, Election and Grace* (Londres, 1889); Cunningham, *Reformers and Theology of Reformation* (1863); Deussen, *Allgemeine Geschichte der Philosophie mit besonderer Berücksichtigung der Religionen* (2 ed., Leipzig, 1906-14); Dunkmann K., *Das Problem der Freiheit in der gegenwärtigen Phil. und das Postular der Theologie* (Halle, 1899); Donat Jos., *Der moderne Freiheitsbegriff und seine Weltanschauung,* serie de artículos en 1909 y en 1910 en *Zeitschrift für Katholische Theologie;* Fahrion, *Das Problem der Willensfreiheit* (1907), Field, *Meaning of human freedom,* serie de artículos en *Mind* (Londres, 1911); Fonsegrive, *Essai sur le libre arbitre* (2 ed., París, 1896), obra muy clásica en esta materia; Fouillé, *La Liberté et le déterminisme* (2 ed., París, 1884), y el mismo autor vuelve en muchas otras obras á tocar este problema en el sentido determinista; Galli P. A., *Nuovi studi sperimentali sull'atto volontario,* en *Revista di filosofia neo-scolastica* (1912); J. de Gruttier, *Identité de la Liberté et de la Necessité,* en *Revue philosophique de la France et de l'Etranger* (t. 73, París, 1912); Guibert. *Les croyances religieuses et les sciences de la nature* (2 ed., París, 1908); Graue, *Selbstbewusstsein und Willensfreiheit* (1904); Gutberlet, *Die Willensfreiheit und ihre Gegner* (2 ed., Fulda, 1907), que es una defensa muy documentada de la libertad; Hobbes, *The Leviatan* (Londres, 1839-45); Hume, *Treatise of Human Nature* (lib. II, Londres, 1874); Janet and Lailles, *History of Problems of Philosophy* (Londres, 1902); Lohtsky, *Die Freiheitsfrage* (Berlín, 1907); Kolb K., *Menschliche Freiheit und göttliches Vorherwissen nach Augustin* (Friburgo, 1908); J. Mack, *Kritik der Freiheitstheorien* (Leipzig, 1906); Krey, *Im Grenzlande Kindlicher Freiheit. Ein ernstes Wort ans Elternhaus* (Bielefeld, 1909); Maher. *Psychology* (6 ed., 1905); Manno R., *Zur Metaphysik der Willensfreiheit. Ztschr. f. Philsos. und Phil. Kritik* (137, pág. 183-233): Naville, *Le libre arbitre* (París, 1898); Neumask D., *Die Freiheitslehre bei Kant und Schopenhauer* (Hamburgo, 1896); Noel, *La Conscience du libre arbitre; Le déterminisme;* Martineau A., *Study of Religion II* (Oxford, 1888); Noldin, *Die papstliche Encyklica über die menschliche Freiheit,* en *Ztsch. f. Kath. Theol.* (1889); Piat C., *La liberté* (París, 1894); Pochhammer, *Zum Problem der Willensfreiheit* (1908); Prudhomme, *Psychologie du libre arbitre;* Renouvier, *Essais de critique générale. Psychologie* (París, 1875); Rickaby, *Free Will and four English philosophers* (Londres, 1906); Schopenhauer, *Ueber die Freiheit des Willens* (t. II de la ed. de sus obras por E. Grisebach, Leipzig, 1905); Spinoza. *Ethik;* Staudinger F., *Sprüche der Freiheit, Wider Vietzsche's und anderer Herrenmoral* (Darmstadt, 1904); F. Stentrup, *Zum Begriff der Person,* en *Ztschr. f. Kath. Theol.* (Innsbruck, 1881); Taylor E., *Elements of Metaphysics* (Londres, 1905); Uphues, *Erkenntniskritische Psychologie* (1909); Ward, *Philosophy of Theism* (Londres, 1889); Valke W., *Die menschliche Freiheit* (Berlín, 1841); Weiss J., *Die christliche Freiheit nach der Verkündigung des Apostels Paulus* (Gotinga, 1902); Wendt H. H., *System der christlichen Lehre* (Gotinga, 1906); Windelband, *Ueber Willensfreiheit* (2 ed., 1905); Wundt W., *Ethik. Untersuchung d. Tatsachen u. Gesetze d. sittl. Lebens* (4 ed., 3 t., Leipzig, 1912); Wyneken E. F., *Das Naturgesetz d. Seele und die menschliche Freiheit* (Heidelberg, 1906), y en los diccionarios modernos especialistas en filosofía. ética, teología y etnología se encuentran artículos muy eruditos sobre el problema de la libertad, ora con este nombre, ora con el de determinismo, siendo de consultar en especial el de Eisler, *Wörterbuch der philosophischen Ideen.*

Libertad. *Juego.* Figura con la que reemplazaron en Francia, ciertos fabricantes de naipes, durante la Revolución, las damas ó reinas de la baraja francesa.

Libertad (Grado de). *Mecán.* Dícese de un sistema mecánico cuando es susceptible de un movimiento determinado, verbigracia, un sólido libre es

susceptible de seis grados de libertad porque puede su c. d. g. trasladarse libremente (tres grados de libertad) y rodar el cuerpo alrededor de cualquier eje (otros tres). En este caso el número de coordenadas que fijan la posición del sistema es igual al de grados de libertad.

Hay casos en que no es así, verbigracia, con un aro que rueda sobre el suelo. Para determinar la posición del aro en el espacio hacen falta cinco coordenadas (dos para el punto de contacto y tres para la orientación del plano). Sin embargo, no tiene más que tres grados de libertad porque fijadas las rotaciones de alrededor de un eje horizontal tangente, de otro vertical y de otro horizontal perpendicular á la trayectoria sobre el plano de giro, queda determinado el movimiento. Sistemas de esta clase se llaman no holonomos. Los primeros son los holonomos. En los primeros hay siempre relaciones diferenciales entre las coordenadas, que no pueden ser integradas, y que por existir, reducen el número de coordenadas independientes al de grados de libertad. Ocurre, de todos modos, que no es posible, en general, hacer la eliminación.

La noción de grados de libertad puede extenderse á un sistema cualquiera eléctrico, térmico, etc.

Libertad, Igualdad, Fraternidad. *Heráld.* y *Polít.* Fórmula redactada en la primera Revolución francesa (Junio de 1793), en el *Club des Cordeliers*, y que en la época del Terror se cambió por la de «Libertad, Igualdad, Fraternidad ó la Muerte». mandando que se esculpiese en las fachadas de todas las casas. Por la ley de 4 de Abril de 1795 se restableció en su primera redacción.

Libertad condicional. *Der.* Llámase así la que se concede en el último período de su condena á los condenados á penas de encerramiento, que se han portado bien, como medio de prueba para ver si están corregidos y preparación para la libertad definitiva. El que disfruta la libertad condicional (liberado ó liberto) no deja de estar considerado como penado, y si durante ella reincide ú observa mala conducta vuelve á la prisión.

Constituye, por tanto, una institución jurídico-penitenciaria y social, fundada en la esperanza de su obtención y en el temor de perderla una vez obtenida. Sus resultados han sido excelentes cuando se ha aplicado con prudencia y discreción, y no se ha dejado al liberto abandonado á sí solo, sino que se han establecido instituciones adecuadas que le auxilien y le observen durante este período de prueba.

La institución tiene sus orígenes en el sistema progresivo inglés, en el que se admitió, aunque haciéndola preceder Crofton de un período intermedio ó de transición [V. Penitenciario (Régimen)]. Donde ha recibido más grande aplicación ha sido en los Estados Unidos. En el Reformatorio de Elmira para adultos, á los reclusos pertenecientes al primer grado se les puede conceder la libertad provisional, bajo palabra, después de seis meses, si han obtenido buena nota en los exámenes, haciéndose la concesión por el Consejo de Directores *(board of menagers)* si estima que el penado se conducirá honradamente; mas para disfrutar de esta libertad es preciso que el beneficiario haya encontrado una ocupación que satisfaga al superintendente de la prisión. El liberto debe comunicar á éste su llegada al punto de destino y escribirle por lo menos una vez al mes. Si el liberado se conduce bien durante seis meses y el *board of menagers* cree que puede sin peligro permanecer en libertad, ésta se convierte en definitiva; por el contrario, si el liberado falta á las condiciones establecidas ó comete un nuevo delito, es reintegrado al Reformatorio por mandamiento del secretario del Consejo de Directores. Las rehabilitaciones morales obtenidas mediante este sistema (del que forma parte una intensa educación moral y religiosa) han hecho que se aplicara en otros muchos puntos como en Napanoch (Nueva York), Concord (Massachusetts), Rahway (Nueva Jersey), Huntingdon (Pensilvania), Mansfield (Ohío), Jeffersonville (Indiana), Anamosa (Iowa), Buena Vista (Colorado) y St. Cloud (Minnesota). De América ha pasado á Europa.

En España la libertad condicional tiene como precedentes el Real decreto de 23 de Diciembre de 1889, que estableció en Ceuta la libre circulación por la ciudad de los penados comprendidos en el cuarto período de condena; el de 3 de Junio de 1901, que estableció como cuarto período del sistema penitenciario el de gracias y recompensas, equivalente al de libertad condicional, entretanto que ésta no se estableciese, y durante el cual el penado sería ocupado en ciertos empleos del establecimiento, recibiendo recompensas que podían llegar hasta el indulto; el de 22 de Octubre de 1906, que otorgó concesión de residencia á los penados de Ceuta y Melilla que por la conducta y el tiempo de condena sufrida fuesen dignos de ello, al suprimirse y trasladarse á la Península los presidios africanos y, finalmente, el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, que admite el período *de gracias y recompensas*, el cual hoy se ha substituído por el de libertad condicional.

Esta fué establecida por la Ley de 23 de Julio de 1914, cuyos preceptos han sido completados y desenvueltos por el Real decreto de 8 de Febrero de 1915 y el de 28 de Octubre de 1914 (Reglamento para la aplicación de la Ley). La Real orden de 16 de Septiembre de 1914 sólo se refiere á la libertad condicional de los penados procedentes de la antigua colonia de Ceuta que gozaban de libre circulación por la plaza al ser transferidos á las prisiones de la Península por supresión de dicha colonia y, dado su carácter particular, prescindiremos de ella.

La libertad condicional se establece á favor de los sentenciados á más de un año de privación de *libertad por encerramiento* (no siendo aplicable, por tanto, á los sentenciados á destierro, confinamiento, extrañamiento ni relegación, pero sí á los que privados de libertad por delitos sólo perseguibles á instancia de parte) que se encuentren en el cuarto período de condena y sean acreedores á dicho beneficio por pruebas evidentes de intachable conducta y que ofrezcan garantías de hacer vida honrada en libertad como ciudadanos pacíficos y obreros laboriosos (artículo 1.° de la Ley y 3.° y 1.° del R. D. de 8 de Febrero de 1915). La libertad condicional tiene el carácter de medio de prueba de que el liberado se encuentra corregido, por lo que el penado conserva su condición de tal durante el período, y si en él reincide ú observa mala conducta se revoca aquélla, volviendo el penado á la prisión y entrando en el período que corresponda, así como llevando la reincidencia ó reiteración en el delito aparejada la pérdida del tiempo pasado en libertad condicional (artículos 5.° y 6.° de la Ley).

Sólo pasarán á libertad condicional los penados que sean propuestos al efecto por unas Comisiones que con tal objeto se crean. Estas Comisiones son de dos clases, á saber:

1.° *Comisiones de libertad condicional.* Deben existir en cada capital de provincia (excepto en Canarias, donde habrá una en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas; art. 32 del Reglamento) y se componen del Presidente de la Junta de Patronato, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, el Director de Prisiones de mayor categoría dentro de la Provincia, un Cura párroco de la capital, dos vecinos de ésta que sean de las personalidades más salientes por su ciencia, filantropía, representación social ó posición económica (debiendo uno de ellos ser el Presidente de la Sociedad privada para el Patronato de presos, si existiese alguna asociación de este género y, en caso de existir varias, el de la más antigua) y un vecino por cada cabeza de partido judicial en que haya prisión del Estado para la extinción de penas de presidio correccional y aflictivas. El párroco y los vocales vecinos se nombrarán por el Ministerio y son amovibles y renovables á propuesta de la Comisión; los otros miembros son natos. Cada Comisión nombrará secretario á uno de sus vocales; para sus trabajos puede nombrar los empleados que juzgue necesarios, y si careciese de fondos para ello, podrá pedir al Director general de Prisiones que destine con tal objeto un funcionario del Cuerpo. Estas Comisiones tienen por principal misión formular las propuestas de los penados que hayan de disfrutar de libertad condicional (á cuyo objeto podrán pedir los datos é informes convenientes y visitar las prisiones) y proteger á los ya liberados. El Reglamento (art. 26) trata del abono de los viajes y gastos que con el primer objeto se realicen, así como de los libros que cada comisión ha de llevar (artículo 27) y de la memoria anual que debe elevar á la Comisión asesora (V. más adelante). Las propuestas las hará cada Comisión en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, si bien el Presidente por sí ó á petición de los vocales puede, además, reunir la comisión cuando lo reclame el servicio. La asistencia es obligatoria, siendo precisa la de la mitad más uno de los vocales; los acuerdos se toman por mayoría de votos, decidiendo el Presidente en caso de empate (arts. 2.°, 3.° y 4.°, § 3.° de la Ley y 25 y 28 del Reglamento). Las propuestas se envían á la

2.° *Comisión asesora,* que existe en el ministerio de Gracia y Justicia, para estudiarlas y seleccionarlas, según los méritos de cada penado. Esta Comisión se compone del subsecretario del Ministerio (Presidente), el Director general de Prisiones, el de Seguridad, el Oficial mayor, el Inspector general de Prisiones, el Jefe de Negociado de indultos de la subsecretaría y el de Instrucción y trabajo de la Dirección general. Esta Comisión se reunirá una vez al mes por lo menos, estando en relación con las Comisiones provinciales para pedir y obtener los datos oportunos, debiendo llevar un registro de liberados y redactar una memoria anual, que elevará al ministro, y, si merece la aprobación de éste, se publicará en el *Boletín oficial* del ministerio. Para la selección de las propuestas, se atenderá: 1.° A la conducta de los propuestos; 2.° A los medios con que cuenten para vivir durante el período de libertad condicional; 3.° Al origen urbano ó moral de los penados en relación con el sitio en que se propongan residir y las ocupaciones en que piensen ejercitarse, y 4.° A los antecedentes penales, á las clases de delitos y á las condenas que hayan extinguido ó tengan que extinguir (arts. 4.° de la ley y 33 á 35, 37 y 38 del Reglamento).

Cuando se trate de penados que tengan más de una condena, las propuestas se harán de la principal ó más grave; de manera que las penas impuestas por diferentes delitos, ya principales, ya accesorias, no son acumulables; y si se concede al propuesto la libertad condicional, se suspenderá su aplicación y el penado seguirá en reclusión para cumplir la condena inmediata, en la que podrá también aplicarse el beneficio de la libertad condicional, y así sucesivamente, considerando cada condena separada é independientemente de las demás (arts. 29 del Reglamento y 2.° de la R. O. de 8 de Febrero de 1915). Las penas pecuniarias, las indemnizaciones y demás sanciones de carácter económico, cuando por falta de pago de la cantidad á que asciendan se conviertan en penas privativas de libertad, se considerarán con substantividad propia, separadas de las demás á que pueda estar sujeto el penado, y si éste mereciese ser propuesto para concesión de libertad ó para declaración de liberto, se hará la propuesta cuando corresponda, con la separación expresada y en conformidad á las reglas y preceptos que preceden (art. 4.° del R. D. citado).

La Junta asesora elevará las propuestas á la aprobación del ministro de Gracia y Justicia, quien hará la concesión de libertad condicional por medio de Real decreto, en el que podrán incluirse todos los propuestos ó parte de ellos (art. 5.° de la ley y 36 del Reglamento). Los propuestos para libertad condicional que por cualquier causa no la obtuvieren, seguirán en el cuarto período en expectación de nuevas propuestas, siempre que continúen mereciéndolas, pudiendo, entretanto, desempeñar los servicios de más confianza en la prisión (§ 2.°, art. 6.° del Reglamento).

Publicado un decreto de liberación, procederán inmediatamente á realizar ésta las juntas de disciplina de las prisiones, entregando á cada liberado un certificado de serlo y un documento de identidad que servirá, á la vez, de justificante de su buena conducta y de garantía para las personas que hayan de facilitarle trabajo, así como contendrá su filiación y reseña y un sumario de sus obligaciones (arts. 39 á 41).

El liberado seguirá dependiendo del establecimiento en que reciba el beneficio; pero usará su propio traje de paisano, sin distintivo penitenciario (art. 7.° de la ley y 10 del Reglamento). Las obligaciones del liberado, son: 1.ª Ir directamente al lugar á que vaya á residir, el cual será designado por la Comisión, teniendo en cuenta la petición del interesado, las condiciones que en él concurran y las clases de trabajo á que haya de dedicarse; 2.ª No podrá salir de él sino por no encontrar trabajo ú otra causa justificada, poniéndolo previamente en conocimiento del director de la prisión de que proceda, quien dará cuenta y propondrá lo procedente al Presidente de la Comisión de la provincia, al que corresponde otorgar la autorización. El cambio de residencia sin preceder ésta, es motivo bastante para revocar la concesión de libertad y que el penado reingrese en la prisión; 3.ª Al llegar al lugar de residencia se presentará en seguida al Presidente de la comisión ó al juez de instrucción ó al municipal, según los casos, y le exhibirá el documento de identidad; 4.ª Dirigir por correo el primer día de cada mes un conciso informe acerca de su propia persona al Presidente de la Comisión, Juez de instrucción ó municipal, para que lo visen y lo remitan de oficio al director de la

Prisión, informe en que expresará la retribución que obtenga de su trabajo, si se le paga ó no con puntualidad y por qué causa, así como las economías y ahorros que haya realizado. Si omitiere este informe, el director de la Prisión oficiará al Presidente de la Comisión ó al Juez de instrucción ó municipal en su caso, para averiguar á qué obedece la omisión; y si no lo recibe dentro de dos meses, sin motivo justificado, se procederá á la detención del liberado, pudiendo la Comisión proponer la revocación de la libertad. En su informe expresará el penado si ha quedado sin ocupación y por qué causa, á fin de gestionarle otra nueva, si su proceder lo mereciese. Los jefes de prisión participarán los informes á la Comisión á los efectos oportunos; 6.ª Evitar las malas compañías y todo lo que pueda conducir á una vida relajada ó á la comisión de nuevos delitos, lo que originaría la revocación de la libertad. Para la protección del liberto se dispone que la junta de disciplina de la prisión, las autoridades superiores, y las de la provincia en que vaya á residir se interesen vivamente por su suerte, prestándole ayuda y consejo y que las comisiones provinciales de procedencia y residencia del mismo se valgan de los medios que su filantropía y su celo les sugiera para proteger al liberado, buscarle colocación, ya directamente, ya por medio del juez, alcalde y vecinos del pueblo, observar su conducta y proceder en consecuencia (arts. 7.° y 8.° de la ley y 42 á 45 del Reglamento). En último término, la prisión de que el penado proceda debe servirle siempre de lugar de retiro y protección en caso de desgracia.

Las comisiones provinciales, cuando por los datos que tengan y por la conducta de los penados crea que debe revocarse la concesión de libertad condicional, lo propondrán á la Comisión asesora que, con su dictamen, elevará la propuesta al ministro, al que toca acordar la revocación por medio de real orden, en la que se expresará la causa á que obedece, pues si es por razón de nuevo delito pierde el penado el tiempo pasado en libertad, para la extinción de la pena, y si sólo por mala conducta, no. En todo caso de revocación el penado será destinado, al reingresar en la prisión, al período que la Junta de Disciplina de ésta crea corresponderle. El reingreso tendrá siempre lugar en la prisión de que proceda el penado: pero si la revocación tiene lugar por delito, permanecerá, siempre que sea preciso, en la prisión de la localidad en que haya delinquido, ó en la que la autoridad judicial disponga, hasta que la causa se termine. Sin embargo, la Dirección general puede siempre acordar que el penado reingrese en otra prisión cuando lo estime conveniente para el buen régimen. Cuando el liberado infrinja de un modo patente las garantías de buena conducta ó lo aconsejen graves motivos de seguridad, podrá aquél ser detenido provisionalmente por la policía, dando cuenta inmediatamente á la Comisión respectiva para los efectos oportunos (arts. 9 ° de la ley y 46 á 51 del Reglamento).

El que observe buena conducta durante el período de libertad condicional, obtendrá la libertad definitiva al terminar el tiempo de condena. La libertad definitiva la acordará el Tribunal sentenciador, á propuesta de la Junta de disciplina de la prisión, hecha tres meses antes de que la condena expire. El Tribunal despachará en seguida la propuesta y la comunicará al jefe de la prisión para los efectos subsiguientes; á su vez dicho jefe procederá á comunicarla á la respectiva Comisión provincial, y el presidente de ésta (presidente de la Audiencia) expedirá al liberado un certificado de libertad definitiva, en el que conste la filiación y reseña y el buen comportamiento del liberado y que le sirva de garantía y recomendación para encontrar trabajo. La misma Comisión enviará copias de este certificado á la Comisión asesora, al juez de instrucción ó municipal de la residencia del liberado, y al jefe de la prisión de que éste proceda (arts. 9.° de la ley y 53 á 56 del Reglamento).

Finalmente, para los penados que no hayan merecido la libertad condicional ó á los cuales se les haya revocado ésta, se harán propuestas de licenciamiento en la forma ordinaria una vez hayan cumplido su condena (art. 52 del Reglamento).

Libertad de asociación. *Der. pol.* Es la facultad que corresponde á los diversos elementos personales (individuales y colectivos) del Estado para actuar su propia significación social.

Conceptúa Miccelli que el ejercicio de esta facultad se apoya en un doble fundamento, de un lado la libertad individual, de otro el interés de la convivencia. Si todo hombre tiene el derecho de disponer de su actividad del modo que mejor le parezca, bien se comprende que pueda unirse á los demás para la realización de todos los fines de la vida humana. Pero la sociedad no se compone únicamente de individuos, se compone también de grupos, más ó menos extensos, que tienden á la realización de uno ú otro fin, y que son en tanto mayor número cuanto mayor es el grado de desenvolvimiento de la convivencia. Estos grupos puede decirse que dan fe de la existencia del Estado, porque él mismo á la asociación le debe su razón de ser y su existencia. Es más, el Estado es orgánico y perfectible si estos grupos tienen libertad para producirse y desenvolverse, y, en caso contrario, es atómico y tiende á la disgregación, si faltan aquellos elementos de cohesión, verdaderos cartílagos de toda sociedad política bien constituída.

Es, pues, de evidente necesidad que estos grupos se constituyan conforme á su naturaleza, respondiendo á los diversos grados de su desarrollo, y esto no puede ocurrir más que cuando á estos elementos se les permite combinarse libremente, según sus propias inclinaciones y necesidades. He aquí por qué no solamente la libertad individual, sino el interés de la convivencia, y más claramente el supremo interés político, son los fundamentos de esta libertad.

Por otra parte, si se quiere que la representación política, alma de la composición del Estado moderno, sea una realidad, es preciso apoyarla sobre esta diversidad de grupos sociales, fecunda producción de la *libertad de asociarse,* que sirve para encuadrar el sufragio, mejor seguramente que las líneas trazadas al azar de distritos y secciones electorales (véase Representación corporativa).

De lo dicho hasta aquí se desprende, que si el contenido del derecho de asociación es el respeto á la libertad de este nombre, y lo propio ocurre con el de reunión, reconocen, sin embargo, la reunión y la asociación diferencias muy específicas: *a*) en cuanto la primera no implica como la segunda relaciones de derecho entre sus miembros, y *b*) en cuanto la reunión supone la confluencia de actividades para un fin momentáneo, mientras es permanente en la asociación. Para estudiar el desenvolvimiento constitucional y legislativo de esta libertad, V. el artículo Asociación.

Libertad de Castilla (La). *Lit.* Comedia de Lope de Vega, cuyo argumento es el siguiente: Fernán González, conde de Castilla, se dispone á visitar á su amigo el ermitaño Pelayo para que le aconseje lo más conveniente, así para el buen régimen del Estado, como para hacer la guerra á los moros. Al ermitaño lo encuentra difunto, y éste se le aparece diciéndole que combata á Almanzor, y le promete su protección desde el cielo, así como la de san Millán y Santiago. Mientras el conde ha estado ausente ha habido en su corte algunas disensiones entre los nobles castellanos, las cuales han sido sofocadas por Garci Fernández, hijo de Fernán González. Al regresar á Burgos el conde de Castilla, da la batalla á los moros y se cumplen las predicciones del ermitaño. Después de esto, recibe Fernán González un mensaje de Sancho, rey de León, invitándole á pasar á su corte para tener una conferencia sobre negocios de Estado. Al llegar á León el castellano, la reina madre, doña Teresa, quiere vengarse de Fernán González, que fué el matador del padre de aquélla, don Sancho. Al efecto, le propone casarlo con una sobrina suya, hija de don García, rey de Navarra. Doña Teresa ha avisado por medio de una carta á su hermano don García, de que se le presentará Fernán González, y que éste es quien mató á su padre, previniéndole que se vengue de él. Confiado el conde, se dirige á Navarra, pero, habiendo sabido por confidencias que se prepara un atentado contra él, se refugia en una ermita, desde donde se defiende, sin que pueda evitar que lo pongan preso. En el momento de su prisión cae un rayo en la ermita. Encierran al conde en un calabozo, y allí va á visitarle la infanta doña Sancha de Navarra, la cual se enamora de él, lo pone en libertad y lo conduce á tierras de Castilla. Encuentran por el camino al arcipreste Juan, quien les afea su conducta por ir los dos solos por aquellos sitios. Fernán González mata al arcipreste y se apodera de su mula, y montado en ella llega libre á sus tierras de Castilla. En la comedia hay algunos episodios dignos de nota, como los amores del paje Gerineldo con Urraca, que es de gran fuerza cómica. Esta obra está escrita imitando el lenguaje del romancero. Se publicó por primera vez en una colección de *Seis comedias de Lope de Vega y otros autores*, en Lisboa, 1603.

Libertad de cultos. *Der. pol.* Régimen de relación entre las Iglesias y el Estado en que éste permite á aquéllas, sin tomar en consideración la confesión religiosa que representan, la práctica de su respectivo culto (privado ó público), sin que al hacerlo, el segundo limite en nada la libertad de acción de las primeras, con tal que no traspasen los límites de la moral. V. Culto.

I. — *Principios generales*

No puede haber conformidad en su enunciación, por ser muy distinta la filosofía que les engendra. Para la filosofía católica la libertad absoluta de cultos ó de religiones es ilícita por naturaleza. Desde luego que en la citada filosofía se distingue cuidadosamente la libertad de cultos de la libertad de conciencia en cuanto ésta es la profesión *en el fuero interno* de cualquiera creencia ú opinión religiosa, no siendo en este respecto esta libertad más que una modalidad de la de pensamiento (V. Conciencia y Libertad de pensamiento), y la libertad de cultos es, por otra parte, la *profesión externa* (privada ó pública) de aquellas creencias ú opiniones.

La afirmación fundamental que la filosofía católica hace en este respecto abarca las dos indicadas manifestaciones: acerca de la primera sostiene el principio de que el poder público ó la ley que de él emane no tiene derecho para forzar á que se acepte por los súbditos de un Estado esta ó aquella creencia religiosa, antes al contrario, mantiene en este punto un criterio amplísimo de libertad, recordando las frases de Cristo «el pecador que se convierta y viva». El respeto á las personas y al principio sostenido por Tertuliano de que nada hay más voluntario que la religión, se revela asimismo en estos textos: «amad al prójimo como á vosotros mismos, sin excluir á los enemigos» (Mat.°, cap. XXIII, v. 39 y capítulo X, v. 44), y «el que quiera seguirme que me siga» (Mat.°, cap. XVI, v. 24) y lo expresó asimismo san Agustín cuando pedía la destrucción del error pero el respeto á los hombres, y aun el amor; *interficite errores, diligite homines*.

Pero de que la Iglesia haya sido siempre tolerante en la forma apuntada y no haya querido nunca adeptos por fuerza, no se puede seguir, y así lo sostiene la filosofía que en ella se apoya, que haya mantenido la tolerancia doctrinal. «Si por libertad de conciencia, dice el P. Ceferino González, se entiende que el poder público ó la ley humana no tiene derecho para obligar á esta ó aquella creencia religiosa, no hay inconveniente en admitirla, porque el fuero puramente interno de la conciencia no está sujeto á legislación humana. Pero si se entiende que el hombre tiene *derecho (derecho* digo y no facultad ó libertad *física,* como la tiene para cometer un homicidio, sin que por eso tenga *derecho)* para abrazar y seguir en su interior la religión que quiera, en este sentido es inadmisible la libertad de conciencia, porque la ley natural impone al hombre el deber de buscar y abrazar la verdad, y esto con más razón cuando se trata de la verdad religiosa.»

«Respecto de la libertad de cultos propiamente dicha, no debe confundirse, añade el citado publicista, en cuanto se proclama como buena y *como un derecho* en absoluto, con la *tolerancia* de esta libertad. Las razones aducidas prueban que es falsa aquella doctrina. Esto no obstante, cuando la libertad ya se halla establecida, consolidada y como encarnada en las leyes y costumbres de una sociedad, no solamente se puede, sino que se debe *tolerar* para evitar mayores males, ó mientras no sea posible restablecer la unidad religiosa sin peligro, ni trastornos graves.»

Pero la filosofía racionalista (V. Liberalismo) tiene otro modo muy distinto de resolver el problema que nos ocupa. Todo individuo tiene, indudablemente, según ella, el derecho de creer interiormente lo que quiera en materia religiosa, y la libertad de conciencia en este sentido no es solamente la libertad de creer lo que se quiera, sino también la de no creer. Esta libertad, realmente naturalista, se dice, no tiene necesidad de ser afirmada en Derecho, cosa que no siempre han hecho gobernantes y legisladores. Lo que hay es que la tolerancia que parece deducirse de este criterio no ha ido siempre de acuerdo con las premisas sentadas, antes al contrario, se ha contradicho abiertamente, díganlo si no la intolerancia pagana, la del Islam, la protestante y la revolucionaria, de donde se sigue que con supuestos teístas ó ateos, es lo cierto que se negó en la historia de la humanidad, y aún se niega, el principio de amor al prójimo.

En cuanto á la libertad de cultos, la filosofía racionalista ha partido siempre del supuesto de que la Iglesia es una de tantas sociedades que en el Estado viven. «El Estado, dice Ahrens, cumpliendo los deberes que le están trazados por el fin de la justicia hacia todas las confesiones, es independiente de los dogmas, del culto, de la constitución y de la administración de una iglesia particular. El Estado no es ateo, en sí mismo, ni en sus leyes; según su objeto, el principio divino de la justicia es un orden divino de la vida, y favorece también, por todos los medios que el derecho permite emplear, la religión, *como todos los fines divinos de la cultura humana*. Su fundamento es, pues, igualmente la idea de Dios, pero no tiene confesión, no profesa ningún culto particular; por la justicia igual que ejerce hacia todos los cultos, contribuye, por su parte, á enseñar á todas las confesiones particulares á vivir en paz, á respetarse igualmente en la comunidad política, y á recordarles quizá más fácilmente que hay fundamentos religiosos comunes sobre los cuales descansan.»

De estas indicaciones se deduce que si la libertad de cultos en un Estado católico es tolerada para evitar mayores males y, por lo tanto, en punto á concesiones con los cultos disidentes debe irse siempre de acuerdo con las verdaderas exigencias de la realidad, no tomando nunca este régimen de plataforma política, en los Estados no católicos parece que la tesis debe ser más que la de la unidad religiosa, la de esa misma libertad: en una palabra, concíbese en los primeros la libertad de cultos *per accidens*, mientras parece lo lógico afirmarla *per se* en los segundos.

El señor González Ibarra, apreciando los derechos de la Iglesia en los Estados del segundo grupo, dice que siendo heterodoxos como son, «no pueden si son racionales, negar á los católicos la libertad para el ejercicio de su religión, teniendo, por consiguiente, la Iglesia en esos Estados derecho al apostolado, ó sea, á gozar de la plena libertad de predicación, ejercicio de sus facultades de orden y de jurisdicción, de procurarse los medios materiales necesarios para su existencia y vitalidad, y la igualdad civil y política, empleando para llegar á esta conclusión el argumento *ad hominem*, *a*) respecto de los protestantes, porque admitiendo como principio fundamental el libre examen, no pueden negar á la Iglesia católica lo que han de conceder á todas las demás que surjan como consecuencia de aquel principio; *b*) respecto de los cismáticos, porque deben consentir que de ellos se disienta, ya que la misma razón de su existencia no es otra que ese disentimiento, y *c*) respecto de los indiferentes ó prescindentes porque no serían lógicos dejando de reconocer á la Iglesia católica la libertad y derechos que le corresponden, dentro de la igualdad y amplia libertad de conciencia y de culto que tal Estado proclama».

En cambio el señor Santamaría sienta en esta materia un principio de reciprocidad diciendo que si se toma como base la que sea creencia del mayor número de habitantes, esto que favorecería al catolicismo en los países donde se halle en mayoría sería sumamente perjudicial en donde no lo esté, como, por ejemplo, en Inglaterra, Alemania, Rusia, Turquía ó Estados Unidos, «y tanto conviene tener en cuenta las circunstancias de lugar y de tiempo, para apreciar debidamente la oposición que se hace á la libertad religiosa en nombre del catolicismo, *que sólo á título de un derecho* es como los católicos de los citados países han podido abrirse paso contra la intolerancia de las Iglesias protestantes, cismáticas ó infieles».

II. — *La libertad de cultos en España*

El principio de unidad religiosa católica, mantenido en nuestra patria desde la conversión de Recaredo en el concilio III de Toledo, consagrado en nuestros códigos, y defendido en la lucha secular de la Reconquista, sufrió ya defecciones parciales con el regalismo del siglo XVIII que, exagerando los derechos de la corona frente á la Iglesia, hizo á ésta ir perdiendo la predominante posición que ocupaba, respondiendo así á una exigencia social.

Continúa imperando el criterio regalista en sentido contrario á la unidad religiosa en la época constitucional; pero, á pesar de todo, ni el Estatuto de Bayona, ni la Constitución de Cádiz, ni las posteriores hasta la de 1845 inclusive, dejaron de contener entre sus artículos el principio indicado de unidad católica. Así en el mencionado Estatuto manteníase la religión católica en España y sus posesiones, no permitiéndose ninguna otra; en la Constitución de 1812 se decía aun más terminantemente: «la religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera, la nación la protege por leyes sabias y justas y prohibe el ejercicio de cualquier otra»; en la de 1837 negóse subjetividad al Estado español en materia religiosa, pero se afirmó que la religión católica era la que profesan los españoles, y, por último, en la de 1845, de criterio moderado, decretóse aquella negada subjetividad, con lo que quedó de nuevo afianzado el principio unitario.

Fué preciso llegar á la Constitución de 1869 para ver cómo en su artículo 21 se instaura un régimen nuevo, el de la *libertad de cultos*, no sin que en el dictamen de la comisión nombrada para presentar el proyecto constitucional, se hiciera constar que, aunque el trabajo había sido hecho en breves días, «sólo la cuestión religiosa, la más grave y trascendental de cuantas cuestiones pueden presentarse á la nación, había tenido el legítimo y natural privilegio de resumir en los últimos momentos y en proporciones gigantescas, las dificultades todas que rodean á esta situación, á esta asamblea, á esta revolución».

El artículo 21 de la citada Constitución, en que se implanta por primera vez en España la libertad de cultos, dice así: «La nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica, el ejercicio público ó privado de cualquier otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

De la simple lectura de este artículo se desprende que la amplísima libertad que estatuye, más que traída por las circunstancias y exigida para evitar mayores males (casos é hipótesis con los que la Iglesia nunca ha sido intransigente), fué una afirmación más del influjo de una tendencia política, que invocaba la revolución misma, que acabó con el trono de doña Isabel II, en el dictamen antes indicado, y que no pudo substraerse á su influencia. Ni siquiera hubo en el texto los límites de la *moral cristiana*, para contener los avances de la libertad que garantizaba, por haber creído que los de la moral (suponemos que *universal*) y el derecho dentro de una gran vaguedad eran bastante á contener las demasías de la libertad

misma. Que el estado de la *hipótesis* no había llegado, es bastante á probarlo también la misma timidez con que en el párrafo último se dice: «si algunos españoles...», como si el legislador estuviera convencido de que el elemento personal del Estado no respondía al supuesto establecido.

Buena prueba de que no hacía falta llegar á tanto en la concesión por parte del poder civil, es que en la Constitución posterior á la en que la libertad de cultos se estatuía, que es precisamente la Constitución actual, hubo de reducirse el régimen implantado, permitiendo sólo á los disidentes el culto privado, y poniendo como límite de los cultos permitidos la moral cristiana. Este régimen en vigor conócese con el nombre de régimen de *tolerancia*, y en el lugar correspondiente de la ENCICLOPEDIA se estudia y comenta (véanse á este propósito IGLESIA *(Relaciones entre la Iglesia y el Estado)*, RELIGIÓN y especialmente TOLERANCIA DE CULTOS.

III.—*La libertad de cultos en otros países*

Procede distinguir, por ser muy marcadas las diferencias, el diverso régimen que se practica en los Estados, cuando se parte de un supuesto de indiferentismo ó del contrario de confesión religiosa.

En los Estados indiferentistas el régimen tiene que ser de separación entre ellos y toda clase de Iglesias, por entenderse que la religión es asunto meramente particular y que al Estado sólo le compete hacer posible la coexistencia de los cultos diversos. En este grupo figuran:

a) *Estados Unidos*. En la primera de las *Enmiendas* á su Constitución, propuestas por el Congreso y ratificadas por los poderes legislativos de los diferentes Estados, se dice que «el Congreso no hará ley alguna por la que se establezca una religión ó se prohiba ejercerla», con lo cual es constitucional, no sólo la libertad de cultos más amplia, sino la inconfesionalidad de los Estados particulares y del mismo Estado federal. La separación, por lo tanto, entre el Estado y las confesiones religiosas es completa, siendo cada una de éstas tratada lo mismo por la federación que por los Estados particulares, como una asociación privada, libre de reglamentarse y de ejercitar su culto como tenga por conveniente, pero sin recibir por parte de aquéllos ninguna clase de subsidios, y quedando, dentro de su libertad y para que de ella no pueda abusar, sometida á las leyes.

b) *Francia*. Hallábanse reconocidos en este país antes de la ley de separación, el culto católico, el protestante y el israelita, prescribiéndose que las ceremonias religiosas de las confesiones reconocidas son libres respecto del culto externo privado, debiendo someterse á las leyes en cuanto á los actos que hayan de celebrarse en la vía pública. Pero en 9 de Diciembre de 1905 promulgóse la ley de separación de las Iglesias y del Estado, y el hecho, aparte de otras consecuencias, colocó á la misma altura los tres cultos reconocidos (respecto de los que el Estado tenía participación en el nombramiento de los ministros de aquéllos, que percibían su retribución con cargo al presupuesto), y los demás, sometidos como estaban á un régimen especial de policía, escasamente reglamentado y mediante el que ninguno de éstos, precisamente por no ser reconocido, podía celebrar sus reuniones, más que previa autorización gubernativa.

El fin de la ley mencionada, según sus autores, es establecer por primera vez en Francia un régimen de libertad religiosa, asegurando á cada cual el libre ejercicio de su culto, estableciendo la neutralidad completa del Estado que en lo sucesivo se desentiende del pago de todo culto. En los artículos 1 y 2 de dicha ley se dice: «La República asegura la libertad de conciencia, garantiza el libre ejercicio del culto con las solas restricciones que al orden público se refieran. La República no paga ni subvenciona ningún culto...» La ley no pasó sin la protesta del Pontificado. S. S. Pío X, en sus encíclicas *Vehementer* y *Gravissimo Officii*, quejóse de la injusticia que el Estado francés cometía derogando el Concordato de 1801, y asimismo de que la Iglesia católica aparezca perseguida, á pesar de la libertad que necesariamente implica la separación.

c) En el grupo que mencionamos de Estados indiferentistas, podemos citar también á Suiza respecto de la federación, no de los cantones; Méjico, que tiene una ley especial, de 1873; Australia, Brasil y otras más.

Por último, constituyen el segundo grupo los Estados que, siendo directa ó indirectamente confesionales, tienen, sin embargo, establecido un régimen de libertad. Así, en Prusia, la religión cristiana sirve de base á las instituciones del Estado que tengan carácter religioso, y en su Constitución se garantiza la libertad de cultos, así como el derecho de formar asociaciones religiosas y celebrar las ceremonias del culto lo mismo en un edificio privado que público.

En la República Argentina el gobierno federal *sostiene* la religión católica, permitiendo á todos los habitantes de la Nación profesar libremente su culto, conforme á las leyes que reglamenten el ejercicio de este derecho. En Turquía el islamismo es la religión del Estado, pero aun manteniendo este principio, el Estado protege el libre ejercicio de todos los cultos reconocidos en el Imperio y mantiene los principios religiosos concedidos á diversas comunidades, con la condición de que no se atente contra el orden público, ni contra las buenas costumbres.

En Bélgica, la libertad de cultos, la de su ejercicio público, así como la libertad de manifestarse opiniones en cualquier sentido, están garantidas, salvo la represión de los delitos cometidos con ocasión del uso de estas libertades. Nadie puede ser obligado á concurrir en cualquier forma á los actos ó ceremonias de un culto determinado. El Estado no tiene el derecho de intervenir ni en el nombramiento de ministros del indicado culto, ni el de prohibir á éstos que se comuniquen con sus superiores ó publiquen sus actos, salvo, en todo caso, la responsabilidad ordinaria en materia de prensa y publicación. Pero á pesar de todas estas prescripciones, los sueldos y pensiones de los ministros de cultos son de cargo del Estado, llevándose anualmente al presupuesto las cantidades necesarias para el pago de esta atención.

Hay Estados de este grupo que limitan la libertad reduciéndola algunos á sólo las confesiones cristianas, como Sajonia, Wurtemberg y Baden. En cambio, otros, como Rusia, la hacen extensiva, desde 1906, no sólo á los cristianos, sino también á judíos, mahometanos y paganos.

LIBERTAD DE DIOS. *Teol.* V. LIBERTAD, DIOS y VOLUNTAD DIVINA.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA. *Der. pol.* Es esta libertad una de las que hemos comprendido dentro del grupo general de las libertades públicas ó políticas *latu sensu* (V. LIBERTADES POLÍTICAS). Es, como su nombre lo indica, la facultad de exponer á los de-

más nuestras ideas y opiniones sobre las diversas materias que puede abarcar la inteligencia humana, *con propósito docente*. Esta facultad, que parte del derecho innato de libertad y termina en la consiguiente garantía constitucional, supone, no sólo la libertad de enseñar, propiamente dicha, sino la consiguiente libertad de aprender, en cuanto el aludido propósito docente pone en comunicación necesaria las inteligencias del maestro y de los discípulos, sin cuya íntima relación no podía explicarse esta fase de la libre emisión del pensamiento.

I.—*Acepciones de la libertad de enseñanza*

Las mismas causas que indicamos al tratar en general del concepto de estas libertades, marcan aquí una profunda diferencia entre la filosofía cristiana y el naturalismo acerca de la apreciación de esta libertad. Para la primera, la libertad de enseñanza es legítima en cuanto no se debe limitar la comunicación de ideas que no sean contrarias al dogma católico; para el segundo, que no se preocupa de este aspecto religioso, debe haber libertad de enseñanza, y ella será perfectamente legítima, en tanto en cuanto la razón individual del que enseña no se oponga á la colectiva de que es órgano del Estado.

Fundados en estos criterios, son los gobernantes ó partidarios de una libertad que no pueda perjudicar nunca los derechos de la Iglesia, ó bien mantienen á todo trance los derechos del Estado, único definidor de la verdad según ellos, repondiendo cada uno de estos aspectos á un Estado confesional, ó á uno indiferente, sin que deba echarse en olvido que el primero no siempre se muestra intolerante, antes al contrario, inspírase generalmente en los tiempos actuales en criterios de tolerancia, afianzados en la Constitución, y el segundo, contrariando su significado, suele buscar la afirmación de su poder en la conquista de la hegemonía social mediante el monopolio del Estado.

De la misma manera percíbese otra diferencia entre ambas situaciones políticas, y es que mientras en la primera reconócense como órganos naturalmente educadores la Iglesia, los padres de familia, y los establecimientos ó instituciones profesionales destinados á este fin especial de la enseñanza y educación consiguiente, en la segunda se desconocen estos fundamentales derechos. En esta segunda situación es el Estado únicamente el que actúa de definidor de la verdad y puede poner á la sociedad que rige en grave riesgo de males próximos, pues nada hay que sirva de dique á las apreciaciones que con carácter casi dogmático emanen de la agrupación política que gobierne el Estado en un momento determinado. El señor Cuesta aprecia la gravedad de este peligro cuando dice que es «del más grande interés é importancia para el individuo que su inteligencia sea educada sobre bases sólidas, que verdaderamente se la ilustre por la enseñanza de la verdad, y que no se la extravíe ni perturbe con la inoculación de ningún error, porque como la sociedad, por otra parte, no es más que el resultado de la unión racional y organizada de los individuos, el perfeccionamiento ó la perversión de éstos lleva implícito el de la sociedad».

En realidad los dos regímenes de que hemos hecho mención no suelen aparecer organizados constitucionalmente con el rigor que exigen los principios que uno y otro toman como punto de apoyo. Suele buscarse como solución acomodaticia y un tanto ecléctica, la de afirmar de modo rotundo y categórico la facultad de fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación (libertad de enseñar), y por otra parte, la de elegir cada cual su profesión y aprenderla como mejor le parezca (libertad de aprender) y restringir en cambio la colación de grados mediante la organización de establecimientos oficiales que son los únicos que en nombre del Estado dispensen dichos grados. Aun así entendido el régimen de mermada libertad respecto á toda enseñanza que no sea la oficial del Estado, puede concebirse en una segunda y bien caracterizada acepción la libertad docente. Nos referimos al caso de que los mismos establecimientos gocen de facultades que hoy no les corresponden, con lo cual podrían organizarse los estudios dispensados por el Estado con mayor potencia y eficacia en los resultados, y la sociedad misma al organizar sus instituciones de instrucción tendría modelos que imitar, que la sirvieran no poco para el mayor éxito de su empresa.

A esta acepción reducida á los límites que acaban de señalarse se refiere el señor Sánchez de Toca cuando dice aludiendo á España que el profesorado oficial ve en dicha libertad de enseñanza su propia redención, «con tal de recobrar por ella en la organización y dirección académica de sus facultades y escuelas, la legítima iniciativa que á él le corresponde; con tal de que los respectivos claustros recobren voz y voto de calidad, como ponentes y promovedores de la distribución de asignaturas, métodos y planes de enseñanza en los ramos de las ciencias que ellos cultivan é ilustran en las cátedras oficiales; con tal que puedan de esta suerte plantearse con acierto en universidades é institutos del Estado las trascendentales reformas de que anda tan necesitada nuestra instrucción pública, si el nivel de los estudios ha de tomar en ella altura mayor que la que hoy tiene».

Tales son, por lo tanto, los dos aspectos que la libertad de enseñanza puede ofrecer, en esos regímenes mixtos en que coexisten las instituciones docentes particulares con las del Estado, en las cuales es bien fácil distinguir las dos acepciones apuntadas: *a*) La que corresponde á los entes y de quienes se predica la función docente, y *b*) La que puede y debe corresponder á los mismos establecimientos del Estado, que para su mayor florecimiento y el de la pública instrucción, necesitan más intensa participación que la que hoy tienen en la organización de los estudios, profesorado, etc., para bien de la cultura nacional, hoy reservada, en cuanto á dichos particulares afecta, á burócratas de más ó menos elevada categoría, que convierten la enseñanza en tela de Penélope á juzgar por las reformas vividas y derogadas con que llenan frecuentemente sendas páginas de las publicaciones oficiales. A dichos dos aspectos de la libertad se refería Marín cuando aludiendo á la universidad oficial de París y desde un punto de vista *partidista* escribía: «sería seguramente una excelente cosa crear la libertad fuera de la universidad, pero sería una cosa mucho mejor aún, sobre todo en efectos liberales y democráticos, crearla en el seno mismo de la universidad...»

II.—*Los órganos docentes*

Con la determinación exacta de cuáles sean estos órganos se relaciona el problema de si la *enseñanza* es uno de los fines del Estado ó lo es por el contrario de la sociedad. El señor Santamaría de Paredes

tomando por base la realidad, que enseña «que la acción del Estado no se limita hoy á declarar y hacer efectiva la regla de Derecho, sino que se extiende á otros objetos» (la enseñanza entre ellos), pregunta si los fines que á tales objetos se refieren son fines propios de la actividad del Estado, si es posible armonizar el carácter de órgano del Derecho que al Estado corresponde con el cumplimiento por él de dichos fines, y por último, si afirmada esta armonía cabe establecer un criterio que regule la acción de los gobiernos en estas materias.

Respecto á la primera de estas preguntas contesta que no corresponde al *Estado* la realización técnica de este fin del orden intelectual, como no le corresponde el de los demás que él llama de *carácter histórico*, porque nada tienen que ver técnicamente dichos fines, con la razón que justifica la existencia del Estado. «Corresponde, dice, á la *Sociedad*, que abarca la plenitud del destino humano, pero organizándose de distinta manera según la naturaleza propia del fin de que se trate, pues se comprende fácilmente que no puede ser idéntica la organización social que exija el fin jurídico, que la exigida por el fin religioso, ó el *científico*, ó el económico», y como la idea general de sociedad se concreta históricamente en la nación, deduce que el cumplimiento técnico de estos fines corresponde á la actividad social de la *Nación*, como unidad superior de cultura, y no al *Estado* como órgano del Derecho.

«Esta solución, añade el señor Santamaría, nos separa del socialismo, tanto reformista como conservador ó doctrinario, que cree imposible la obra del progreso en tales fines, sin la acción coactiva del poder público, nos aparta también del individualismo exagerado, que rechaza la idea de organización, contentándose con proclamar la independencia de las libertades individuales, y dentro de la escuela harmónica damos mayor importancia á la *unidad nacional* que la que suele darse generalmente.»

De estas indicaciones se desprende una clasificación tripartita de sistemas respecto al particular que examinamos que tiene cierto parecido, aunque no corresponde exactamente con la exposición de supuestos hecha antes á propósito de la confesionalidad del Estado ó de su indiferentismo, por no estimarse sujeto de religión.

a) El primero de dichos sistemas supone que el Estado por su naturaleza y condición esencialmente jurídica no puede ser nunca órgano docente. «El Estado, dice el P. Ruiz Amado, no es una institución científica, sino jurídica, y consiguientemente, asiento de la autoridad y no de la ciencia.» Y recordando á Willmann cuando indica que el Estado presupone y no crea la vida social, añade que el fin del primero no puede ser *crear la vida nacional*, sino simplemente fijarla, dando estabilidad á su forma, porque si la vida de la colectividad contenida en la Familia, el Pueblo, la Sociedad puede poner en movimiento las manifestaciones de la actividad humana no puede garantizar á sus productos ni á sí mismo una duración regular, por lo que en calidad de *Autoridad* protectora de la vida social, se constituye el *Estado*.

Por otra parte, afirma que hay dos razones que muestran con evidencia su incapacidad para inmiscuirse directamente en las cuestiones didácticas, su *falta de autoridad doctrinal* y su *inepcia para educar*. Aludiendo á la primera, recuerda que el Estado no es infalible en materia alguna, haciéndose reo de la peor de las tiranías cuando impone una enseñanza determinada, y respecto de la segunda invoca á Suárez, quien probando que la autoridad civil no es propia para conducir á los hombres al fin religioso, porque los que desempeñan dicha autoridad no profesan por razón de su estado la perfección de las virtudes, viene asimismo á probar no ser la educación propia del Estado, en cuanto la educación es inoculación de virtudes morales, y esta labor exige en los educadores, no sólo un fondo nada común de propias virtudes, sino excelencia en la doctrina y autoridad para imponerla.

Por otra parte se dice por los mantenedores de este sistema, que aun cuando el Estado estuviera dotado de las mejores condiciones para ser órgano de docencia, siempre sería ocasión próxima de grandes dispendios en la Hacienda que redundaría en mayor suma de gravámenes para el contribuyente, quien por otra parte se vería libre de dichas cargas si la sociedad desempeñara por sí aquella elevada misión instructora y educativa.

b) Supone á *sensu contrario* el segundo de los sistemas que construyen á propósito del organismo de la enseñanza, que ésta es función pública que sólo los delegados ó representantes del Estado pueden ejercer (P. Güenechea, *Ensayo de Derecho Administrativo*), citando al efecto dicho publicista á Danton y Bebel, que afirman que los niños deben pertenecer á la República antes que á sus padres; á Robespierre cuando decía que sólo la patria tiene el derecho de educar á sus hijos; á Cousin, quien sostiene que los padres son suplentes y mandatarios del Estado; á Gambeta cuando afirma que sólo donde reside la soberanía reside el derecho de educar, y á Gil de Zárate, quien de un modo terminante sienta el criterio de esta escuela autoritaria, asegurando que sólo á la sociedad civil corresponde dirigir la enseñanza, sin que se mezcle otra sociedad ó corporación.

Las tesis socialistas que revelan estas indicaciones son combatidas por el citado publicista en sus principales argumentos que reduce á los siguientes: la instrucción es bien social, luego debe fomentarlo el Estado docente; con este régimen conocerá mejor el Estado á los que después han de desempeñar las funciones públicas, y se unificará por otra parte la enseñanza.

c) Estos dos sistemas exclusivistas han dado ocasión á que aparezca uno intermedio, según el cual no es el Estado el único órgano docente (escuelas socialistas), ni tampoco debe negársele esta condición (escuelas individualistas). La enseñanza que el Estado dispense, que al fin es una persona moral á quien no puede privarse del ejercicio de una función que á las demás corresponde, debe coexistir con la enseñanza que directamente de la Iglesia, familia y sociedad en general emane.

No se niega por lo mismo en este régimen la natural participación que en esta parte del progreso social tienen los órganos esencialmente educadores, lo que hay es que tomando en consideración la necesidad de que sea el Estado quien únicamente expida los títulos profesionales, por el aspecto de función pública que ellos entrañan, mediante el ejercicio de la respectiva actividad intelectual que despliegan, erigen á dicho Estado en supremo dispensador de dichos títulos, determinando al propio tiempo las condiciones que han de reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

«El Estado, dice el señor Royo Villanova, interviene en la enseñanza, no sólo para permitirla y regularla jurídicamente, sino para permitirla, considerándola como un interés social predominante. De aquí que al lado de la enseñanza privada exista la llamada enseñanza oficial, y que el Estado sostenga *establecimientos públicos de enseñanza*.»

El sistema que acaba de exponerse resulta *circunstancialmente* el más excelente, y como intermedio que es, se acercará más al primero ó al segundo de los mencionados según que los órganos docentes sociales ofrezcan mayores ó menores condiciones de vitalidad. Si dichos órganos pueden dispensar la enseñanza en condiciones de perfección nada impediría que las instituciones sociales de instrucción colacionaran grados y expidieran títulos (como lo hacen en Bélgica y en los Estados Unidos determinadas universidades en la enseñanza superior); en cambio, si aquellos órganos de docencia social no acreditan vigor en ninguna de sus manifestaciones, pueden irse recortando atribuciones á dichos órganos, que serán naturalmente asumidas por la docencia del Estado.

El cual, al decir del autor últimamente citado, muestra este celo por la ciencia respondiendo á distintas consideraciones: *a*) El convencimiento de que la máxima de lord Bacon, *saber es poder*, encierra mucho de cierto; *b*) El deseo de facilitar la general cultura del pueblo; *c*) El aumento de las funciones del Estado, el cual, para ejercerlas, necesita de un personal idóneo instruído técnicamente; *d*) El interés social de que para ejercer determinadas profesiones se adquiera la preparación suficiente en establecimientos destinados al efecto; *e*) La influencia de la enseñanza en la reducción de la criminalidad; *f*) La insuficiencia en ciertos países de la iniciativa privada para crear centros de enseñanza, y *g*) El interés político de aumentar la influencia social del Estado substituyendo á la Iglesia como órgano de esta alta dirección científica.

Lo que no dice el mencionado publicista cuáles de estas consideraciones revelan legitimidad en la determinación de la docencia del Estado en relación con la de las restantes instituciones y cuáles no, pues de las razones apuntadas únicamente la insuficiencia de la docencia privada es á nuestro juicio la que puede justificar aquella legitimidad por parte de la enseñanza del Estado. Todas las demás consideraciones enumeradas no pueden justificar dicha legitimidad, pues pudiendo agruparse las cuatro primeras en la misma idea de prosperidad pública, sólo en defecto de las energías sociales es como podrá el Estado asumir la actividad que la sociedad despliega bajo la protección y aun mediante la propulsión del Estado mismo. Por lo que hace á la consideración en último lugar enumerada, lejos de acusar legitimidad en la intervención, denuncia ingerencia de sabor regalista, que se compagina muy mal con aquella intervención del Estado reducida por el señor Royo Villanova á permitir la enseñanza regulándola jurídicamente.

III. — *La docencia de la Iglesia*

Las premisas que integran el tercero de los sistemas expuestos nos lleva naturalmente á hacer brevísimas indicaciones acerca de los órganos docentes que no son el Estado (la Iglesia, la familia, las instituciones sociales en general) y que con él colaboran en la magna obra de la educación nacional.

El señor Gil Robles ha descrito la intervención de la Iglesia en la enseñanza diciendo que ella «cumple su divina misión, ora comunicando cierto número de verdades de religión y moral, ora inspeccionando toda otra enseñanza y velando sobre ella, para que no contraríe *positive* ó *negative* la verdad y certeza que en puntos de fe y costumbres encomendó Jesucristo al magisterio eclesiástico. La Iglesia enseña efectivamente unas verdades, y respecto de las demás ejerce una alta inspección, para que no se extravíe y corrompa el saber humano, antes bien, se vivifique, conformándose con los principios eternos é inmutables de la sabiduría».

Y el señor Sánchez de Toca, describiendo la necesaria intervención de la Iglesia y del Estado en la enseñanza, ha dicho que es esta materia una de las en que se hace más notoria la inconveniencia é imposibilidad absoluta de separar por completo á aquellas dos potestades soberanas que no pueden nunca permanecer indiferentes en lo que atañe á la educación é instrucción pública y privada. «Por esto, añade, la enseñanza en general es una de las materias llamadas *mixtas* en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y como en tal materia mixta ambas potestades han de ejercer su respectiva jurisdicción suprema sobre un mismo sujeto, la dificultad principal para la solución de este orden de cuestiones, consiste en precisar los derechos y deberes de cada una, y las preeminencias de autoridad conforme á la natural coordinación de supremacía que se deriva según los casos de los fines respectivos de la potestad espiritual y de la temporal.»

Ahora bien; para precisar aquel orden de relaciones que implican derechos y deberes será preciso recordar por lo que hace á la docencia de la Iglesia, que el magisterio de ésta es *directo* en lo que se refiere á materias religiosas y morales, é *indirecto* en cuanto afecta á todos los demás ramos del saber.

IV. — *La libertad de enseñanza y la familia*

Otro de los órganos docentes que interesa mencionar á propósito de este problema de libertad, es la familia, y por ello y concretamente son los *padres* y *tutores* respecto de sus hijos y pupilos. La familia en cuyo seno se engendraron los hijos, debe procurar á éstos el alimento espiritual de la educación y de la instrucción respondiendo á la propia naturaleza humana, tanto más perfecta y engrandecida cuanto más se acerca á la virtud y á la verdad. «Dios, autor de la naturaleza, dice el señor Gil Robles, quiso que el núcleo, centro y principio de la educación y de la instrucción por ende, fuese la sociedad más íntima y cercana del niño y del joven, é instructores, aquellos para quienes es la enseñanza un sagrado oficio de la paternidad, un deber derivado del matrimonio cristiano. De este modo, las capitales verdades directivas de la existencia individual y social, pueden comunicarse continua é insensiblemente, con eficacia y solidez proporcionadas á la permanencia, y al mismo tiempo rigor y suavidad de la acción de tal magisterio, y de un interés docente superior á todo otro estímulo y recompensa, el amor paterno.»

Pero si considerada *in potentia* nadie puede negar el aludido magisterio de los padres ó de quienes hagan sus veces, es lo cierto que *in actu* ofrece el ejercicio de la potestad instructora de aquéllos serias dificultades, nacidas, naturalmente, de la precisión en que se encuentran, por regla general, de acudir al sostenimiento de la familia, y por otra parte, de no hallarse dotados de la capacidad técnica indispensable para desempeñar siquiera fuera medianamente el me-

nester de la perfección intelectual de los suyos. Por eso, salvando las excepciones que en ambos supuestos puedan existir, debe mantenerse el principio de que los padres no deben encontrar obstáculos de ninguna clase para instruir á sus hijos, y cuando no puedan hacerlo, nada debe oponerse á la libre elección de los que han de suplirles en dicha tarea, debiendo en este punto el Estado facilitar el cumplimiento de esta manifestación de la potestad patria. «A ninguna potestad en la tierra, dice el señor Sánchez de Toca, le es lícito restringir los derechos paternos acerca de este punto, pues no tiene en esto el Estado derechos superiores á los del padre, ni los ha pretendido jamás la Iglesia misma, á pesar de su institución divinamente ordenada á un fin espiritual, dotada de misión docente, infalible en su enseñanza, santa en su legislación y universal en su extensión.»

V. — *La libertad de enseñanza y las instituciones sociales*

De las indicaciones procedentes se deduce que ni la Iglesia, ni la familia desempeñan de hecho la totalidad de la función de enseñar, por limitarse aquélla á la difusión de un determinado número de verdades (aspecto directo de su intervención á que antes nos hemos referido) y dedicarse la familia por especial disposición psicológica á educar sus miembros. Esta realidad social evoca necesariamente otra, y es la de que sea recogida la función antedicha por las instituciones de la Sociedad, especialmente dispuestas para este fin (asociaciones, fundaciones) y aun por los mismos particulares que se sintieran con vocación para ello.

Ahora bien, el Estado frente á tales instituciones tiene determinado su papel, al que antes hemos hecho referencia, y que debe ser francamente *supletorio* de las deficiencias sociales. «Pertenece al fin natural de la sociedad política, dice el P. Meyer, no sólo custodiar eficazmente el orden jurídico, sino además promover *positivamente* la común *prosperidad civil*, aunque sólo dentro de los límites de dicho orden, á saber: no absorbiendo la legítima libertad y actividad social de los particulares, ni los derechos que orgánicamente existen y rigen la sociedad, sino llenando las condiciones *públicamente necesarias*, con las que se haga, cuanto en su mano esté, posible, expedito y fácil el logro de la prosperidad civil. Por tanto, todo cuidado público de promover positivamente la prosperidad común de los ciudadanos, es menester sea *subsidiario*.»

VI. — *La libertad de enseñanza en la España medioeval*

Es de nuestra época medioeval el florecimiento de todas y cada una de las instituciones sociales dedicadas á la enseñanza, mediante el régimen de libertad en que se desenvolvían, y que contribuyó, no sólo á nuestro propio engrandecimiento cultural, sino que llegó á irradiar en otros países los elementos formados mediante aquellas instituciones, sobre las que el Estado únicamente tenía la alta inspección, reconociendo con toda lealtad que no era función esencial suya la de la instrucción y educación del elemento personal, precisamente de este elemento que tanto mejor sabrá vivir las públicas libertades cuanto sea más culto y virtuoso.

Es de entonces, asimismo, la compenetración de toda enseñanza bajo la égida de la Iglesia, pero sin que ésta tratara de inmiscuirse en la reglamentación de la docencia que, cuando no estaba por aquélla organizada directamente, estaba protegida por ella, y sin que en uno y otro caso hiciera otra cosa la Iglesia que respetar las manifestaciones espontáneas del pensamiento, que en aquella época reconocían la existencia de una unidad religiosa y un Estado que la mantenía á todo trance dentro de los límites adonde alcanzaban su imperio y su jurisdicción.

«La universidad, dice el señor Gil Robles, nació del seno de la Iglesia y vivió no poco tiempo aun materialmente á la sombra del santuario, no sólo porque la Iglesia necesitó instruir á los clérigos en las ciencias sagradas y en los conocimientos auxiliares de ellas, sino porque á los legos les enseñaba, además de las indispensables nociones de religión y moral, otras que podemos designar con el nombre genérico de *humanidades*, á contar desde las comprendidas en la instrucción primaria. De suerte que la escuela en los claustros, en el recinto de las iglesias y monasterios, era á la vez que seminario y centro de catequesis religiosa y moral, establecimiento de primeras letras y de ciencias y superiores disciplinas, y nunca como entonces mereció por antonomasia el nombre de escuela, y con material exactitud el de universidad.»

«Con el relativo sosiego y adelanto de las sociedades ya no sólo supo el clérigo, ni sólo él enseñó por oficio y por vocación y obra de misericordia, sino que también los legos se aficionaron al estudio y á la enseñanza de las ciencias y letras... Entonces ya no cupo la multitud estudiosa dentro ni cerca de la iglesia y del convento, y la cátedra, ya no ocupada por clérigos exclusivamente, por más que siempre conservaran en el magisterio la preeminencia que merecían, se alzó en morada propia, cuando no tenía que elevarse en la plaza pública, único espacio capaz para la muchedumbre de los oyentes. Desde este momento empieza la vida distinta de la universidad, la separación puramente material entre la escuela y la Iglesia... Descentralizados los estudios inferiores y entregados al ministerio de otros órganos, la universidad retuvo parte de los conocimientos que están hoy esparcidos en institutos (liceos, gimnasios, etc.) y en escuelas especiales y, sobre todo, aquellos que constituyen el núcleo y ápice de la sabiduría (la teología, la filosofía, el derecho) atrayendo, asimilándose é incorporando siempre, las demás ciencias y letras á medida que se iban formando y se desarrollaban (medicina, matemáticas, lenguas sabias, literatura, etc.).»

La universidad española con semejante bagaje encuentra, una vez hecha la separación apuntada, motivos más que sobrados para dar frutos espléndidos erigida unas veces por cardenales ú obispos (como las de Alcalá, Oñate, Palencia, etc.), otras por la merced de los reyes que no por ello ahogaban la autonomía precisa para su vida (la de Salamanca, fundada por Alfonso IX en 1200), otras por los municipios de vida espléndida, no aherrojada por abusos del absolutismo cesarista (la de Zaragoza en 1618 y, en general, las de la Corona de Aragón), y otras, en fin, por los mismos particulares (las de Gandía, Osuna, etc.).

En los siglos que median del XIII al XVI la eflorescencia de nuestros grandes centros de cultura es cada vez mayor. Solamente en el último de estos siglos aparecen las universidades de Baeza, Oñate, Sevilla, Granada, Orihuela, Santiago, Huesca, Avila, Toledo, Gandía, Osuna y Lérida. Alguna como

la de Salamanca, de regia fundación, por sus merecimientos y fama universal logra del papa Alejandro VI concesiones determinadas que atraen á sus aulas buen número de estudiantes de otros países.

Por otra parte, el régimen de autonomía que exteriorizan estos centros de cultura hace que nuestros hombres de ciencia, modelados en el crisol de la antigua universidad, sean reconocidos como tales en el mundo entero. A este hecho concreto se refiere el señor Saldaña cuando dice que «en el siglo XIII florecen en la universidad de Bolonia los españoles Pedro Compostelano, jurisconsulto, y Juan de Dios, profesor de cánones, á más de otros tres jurisconsultos, Pedro, Juan y Vicente, que, con el sobrenombre de *hispano,* han pasado á la reducida posteridad de los eruditos; san Raimundo de Peñafort, canonista, que llegó á ser rector de aquel centro docente, y en la de París, Raimundo Lulio explicando sus comentarios sobre arte general, de donde pasó á Montpellier (1290) y luego en los primeros años ya del siglo XIV (1307) á Aviñón, nueva corte pontificia, llamado por Clemente V. A fines del siglo XIII y principios del XIV también explican en París Pedro Hispano, autor de la *Summula* (compendio de la logia magna de Aristóteles), que sirvió de texto en todas las universidades de Europa durante todo el siglo XIV; el maestro Arnaldo de Vilanova, que era catalán y médico; Francisco de Bachó, Bernardo de Masoller, y en Aviñón el carmelita Guido de Terrena, y en Montpellier, Juan Clarascó; en la segunda mitad del siglo XIV explican en París el gran Alfonso de Vargas, más tarde arzobispo de Sevilla; Dionisio de Murcia, después obispo de Mesina, y en Montpellier el célebre Pedro de Luna, luego antipapa. En el siglo XV Jaime *el Mallorquín* es llamado á la Escuela Náutica de Sagrés (Portugal); Raimundo Sabunde, médico y teólogo, á la universidad de Tolosa; el eximio Suárez á las de Coimbra y Evora. En el XVI, el gran polígrafo Juan Luis Vives (Valencia, 1492, Brujas, 1540), es catedrático de Lovaina (1519): Juan de Mariana (1536), explica en Roma, Sicilia y París; Pedro de Rivadeneira es profesor de retórica en Sicilia, y luego, por último, del Colegio Germánico en Roma y en Lovaina».

De esta suerte se cotizaba la intelectualidad española en épocas pasadas, cuando la universidad que puso en ella el sello de las energías sociales era una escuela con vida autonómica, sin que el Estado aniquilara sus fueros, sin que la Iglesia hiciera otra cosa, á pesar de ser su obra, que velar por la pureza de la doctrina, y sin que los mismos fundadores (reyes, magnates, obispos, concejos y particulares) vieran el modo de ingerirse en los estudios, á pesar de las mercedes que sobre sus respectivas fundaciones derramaban...

«La designación del rector, primiciero, cancelario, maestros, etc., dice el P. Güenechea, pertenecía á los estudiantes ó al Claustro. Los profesores eran examinados en oposiciones rigurosas y en pugilatos públicos. A los estudiantes y profesores se les reconocía un fuero escolar *sui géneris,* bajo la jurisdicción independiente del rector ó maestrescuela, á no ser en pleitos de sangre. Las cátedras de *prima* en Salamanca y Alcalá eran los puestos más codiciados de la nación. Las universidades eran popularísimas, sus actos muy concurridos, la enseñanza asequible y barata, la inspección del Estado muy moderada, su ingerencia en la docencia, nula. Los que tanto alaban la autonomía de las universidades inglesas y norteamericanas, no deben olvidar que era mayor la de nuestros antiguos centros docentes.»

VII. — *El Estado moderno y la enseñanza*

A fines del siglo XVIII nadie conocía ya nuestros centros docentes de tan feliz memoria; ¿qué causas habían influído en ello? Es difícil puntualizarlas, pero sin partidismos de ninguna clase bien pueden reducirse á dos, externas unas é internas otras. Son del primer grupo todas las que afectan á la excesiva multiplicidad de aquellos centros; cerca de 300 de dichas instituciones docentes existían por entonces; no se preocuparon en muchas ocasiones los que las daban vida de otra cosa que de hacerlas aparecer, y así no pocas veces fueron precisando auxilios y prestaciones de unos y otros que permitieran el cumplimiento de sus fines. A mayor abundamiento aquella multiplicidad aumentaba la competencia y ello era ocasión de que los grados no siempre se colacionaran á base de suficiencia acreditada, sino por no mermar el número de alumnos que llenaban sus aulas.

Pero aun con ser cierto cuanto acaba de decirse, no lo era menos la existencia de otras causas, de orden interno, que fueron ocasión de la ruina inminente de aquellos centros culturales, mantenidos en el ambiente de la más amplia y purificada libertad de enseñanza. Después que la Reforma produjo en las inteligencias la disparidad que el *libre examen* significaba, no hubo barreras de ninguna clase capaces de contener el pensamiento emancipado en materias tan substanciales como las representadas por la teología y la filosofía. El desconcierto que vino como consecuencia de haber herido, en el núcleo más significado y espiritual de la vida, la unidad social, no se hizo esperar. Nuestro insigne Menéndez Pelayo explica el alcance volteriano de esta revolución en la intelectualidad española, manifestando que el movimiento iniciado se proponía «acabar con la vieja independencia de las universidades y centralizar la enseñanza, para que no fuese obstáculo á las prevaricaciones oficiales». El Estado, omnipotente como nunca, lanzóse desde entonces á la conquista de la universidad, que le serviría para moldear en su crisol los intelectos de nuevo cuño, no muy firmes en sus concepciones, pero precisamente por ello, muy á propósito para ser presa de toda novación por peligrosa que fuera, y por el hecho de serlo, atentatoria al alma nacional.

La cual vióse por otra parte ardientemente solicitada por el *utilitarismo* científico, y puso en la cumbre las doctrinas que le encarnaban, siendo por ello preferidos los estudios que hasta entonces no estuvieron tan en boga (física, mecánica, matemáticas, historia natural, etc.), con lo cual el *clasicismo* integrado por las ciencias filosóficas, morales y políticas y presidido por la teología, fué plegando sus alas y dejándose invadir un terreno que tan legítimamente había conquistado.

El centralismo y el Estado docente dibujábanse con vigorosa traza. Las antiguas universidades cedían el puesto á la universidad moderna. La libertad de enseñanza había perdido sus fueros y héchose sospechosa á los hombres de Estado de la época que se inicia con el influjo de los enciclopedistas, y llega hasta los linderos de las sociedades políticas contemporáneas, para convertirse hoy, mediante expedientes de marcado sabor ecléctico, en sistemas inconsistentes y falaces que no dejan muy bien parado el

texto constitucional vigente, que después nos entretendremos en comentar. «El Estado moderno, dice el señor Royo Villanova, centralizó la enseñanza como los demás fines sociales, haciendo de ella un servicio administrativo y acentuando su dependencia del Gobierno en todos los órdenes, á saber: *científico* (plan de estudios), *económico* (dependiendo del presupuesto general del Estado, tanto en cuanto á los gastos, como en cuanto á los ingresos; derechos de matrícula y de examen como parte del impuesto del timbre), *académico* (unidad del régimen interior, Reglamento general de Universidades) y *jerárquico* (el profesorado universitario constituye una carrera administrativa, con su correspondiente escalafón).»

Pero la centralización, antítesis evidente de la enseñanza libre, afectó después de la decadencia de la universidad, como *alma mater* de la cultura, formas singularmente extensas. Los estudios que abarcaba aquélla fueron irradiando para buscar su concreción en otros centros. Los institutos de segunda enseñanza y las escuelas especiales asumieron buena parte de las disciplinas universitarias y de ellos se apoderaron de nuevo los tentáculos del organismo público que nada dejaban ya para la iniciativa individual. Dijérase que el Estado por ser autoritario era al propio tiempo docente, y que toda especulación científica era su necesario patrimonio. Ni siquiera aprendió de la Iglesia la política de libertad que inspiró su actuación en los primeros focos de cultura. Aquélla permitió entonces que las que se llamaban *humanidades* se cursasen fuera de la universidad, y los antiguos *dómines* y los mismos institutos religiosos laboraban en los pueblos apartados de los grandes centros en pro de la cultura nacional. El Estado, por el contrario, no toleró el precedente y todo, absolutamente todo lo que significara desenvolvimiento intelectual patrio en grado superior al de la primera enseñanza, tuvo necesidad de pasar por sus horcas caudinas, como supremo dispensador del beneficio de la pública ilustración.

La cual comenzó á sentir durante el reinado de Carlos III, á fines del siglo XVIII, los efectos del régimen más contradictorio de la libertad, como antes se apuntó. En efecto, por una Cédula de 14 de Marzo de 1769, el rey ponía bajo su férula las universidades mediante un *director* que él mismo nombraba para cada una; en 1770 el cargo mencionado tuvo como complemento otro de *censor* de estudios que, so pretexto de inspeccionar la doctrina religiosa de los escolares, vigilaba la doctrina política que hondamente preocupaba dentro del régimen que á la sazón se vivía, y en 1771 cambióse el plan de enseñanza en las universidades, aplicándose á la de Salamanca el de Olavide, uno de los más furibundos enemigos del régimen anterior docente, y por el mismo procedimiento de imposición, tuvieron sus respectivos planes de estudio las de Sevilla, Alcalá, Granada y Valencia.

El Estado, por otra parte, no hubo de contentarse con esta labor; con ser ella profundamente innovadora, quiso, y lo alcanzó, que los *Colegios mayores*, que vivían de modo floreciente al lado de las universidades, y cuyos becarios solían pertenecer á la aristocracia (del mismo modo que los llamados *manteistas* eran gente plebeya acogida á los *Colegios menores*) fuesen por él escrupulosamente reglamentados, y por la ruda oposición que á la reforma hicieron los tan característicos de Salamanca, se les suspendió en su vida incautándose luego el mismo Estado de buena parte de sus cuantiosos bienes.

VIII. — *La época contemporánea*

Así como las épocas precedentes representan respectivamente un régimen de libertad de enseñanza y otro no menos caracterizado del Estado docente, en la época constitucional desarrollóse este proceso á la inversa, arrancando del Estado oficial que enseña para ir á parar á un régimen más ó menos tímido de libertad, sin que pueda por ello decirse que el actual sistema sea de libertad *de hecho*, ya que *de derecho* parece serlo, aunque con las reservas que en su lugar se indicarán. Para la exposición metódica de los diversos regímenes que á la mencionada época corresponden, debemos señalar tres diversos períodos iniciados respectivamente por la Constitución de Cádiz, por la democrática de 1869 y por la vigente de 1876.

IX. — *La libertad de enseñanza en la Constitución de 1812*

Huelga decir que ha desaparecido por completo (V. CONSTITUCIÓN) la libertad de enseñanza, desarrollándose en su lugar el Estado docente. La comisión encargada de proyectar el Código gaditano justificaba el cambio radical que en esta delicada materia se proponía instaurar. «Para que el carácter sea nacional, decía aquella comisión, para que el espíritu público pueda dirigirse al grande objeto de formar verdaderos españoles, hombres de bien y amantes de su patria, es preciso que no quede confiada la dirección de la enseñanza pública á manos mercenarias, á genios limitados, imbuídos de ideas falsas ó principios equivocados, que tal vez establecerían una funesta lucha de opiniones y doctrinas. Las ciencias sagradas y morales continuarán enseñándose según los dogmas de nuestra santa religión y la disciplina de la Iglesia de España; las políticas conforme á las leyes fundamentales de la Monarquía, sancionadas por la Constitución, y las exactas y naturales habrán de seguir el progreso de los conocimientos humanos, según el espíritu de investigación que las dirige y las hace útiles en su aplicación á la felicidad de las sociedades. De esta sencilla indicación se deduce la necesidad de formar una inspección suprema de instrucción pública, que con el nombre de Dirección general de estudios pueda promover el cultivo de las ciencias, ó por mejor decir de los conocimientos humanos en toda su extensión. El impulso y la dirección han de salir de un centro común, si es que han de lograrse los felices resultados que debe prometerse la nación de la reunión de las personas virtuosas é ilustradas, ocupadas exclusivamente en promover, bajo la protección del gobierno, el sublime objeto de la instrucción pública. El poderoso influjo que ésta ha de tener en la felicidad futura de la nación, exige que las Cortes aprueben y vigilen los planes y estatutos de enseñanza en general y todo lo que pertenezca á la erección y mejora de establecimientos científicos y artísticos.»

De acuerdo con estos principios, las Cortes acordaron la reforma que implicaban, que ya tenía sus precedentes como se ha dicho en las disposiciones de los tiempos de Carlos III. Claro está que la idea, convertida ya en realidad, del *Estado docente* fué perfeccionándose cada vez en el sentido de mayores trabas á la libertad de enseñar, porque la restauración de las tendencias políticas del antiguo régimen, simbolizada

en los períodos que corren de los años 1814 á 1820, y 1823 á 1833, nada hicieron en pro de aquel principio de libertad. Concretamente vino á ser determinado el régimen de docencia apoyado en las doctrinas constitucionales del año 1812, y no corregido por los códigos políticos de 1837 y 1845, ni por la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857. En esta ley, que organiza la primera y segunda enseñanza, las enseñanzas profesionales, las superiores, y la enseñanza en las facultades, construyese un sistema bastante perfecto de la enseñanza oficial, pero la enseñanza libre es más bien que otra cosa una negación cuando se la sujeta á programas, textos, exámenes y colación de grados en los establecimientos públicos. Respecto á los estudios de facultad, dice textualmente la ley que los hechos privadamente no tienen valor ninguno académico (artículo 155), de suerte que ni aun con aquellas trabas podría dárseles validez.

X. — *La Constitución de 1869 y sus precedentes*

Sabido es (V. Constitución) cómo vino á España la democrática ley fundamental de 1869. Abordó de lleno el problema de la libertad de enseñanza, teniendo como precedentes unos *Decretos-leyes de 1868-69,* llamados así á pesar de haber sido dictados por el Poder ejecutivo, por haber dispuesto (ley de 20 de Junio de 1869) las Cortes constituyentes que se tuvieran y obedecieran como tales leyes mientras las Cortes no decretasen su reforma ó derogación.

La citada Constitución prescribía que «todo español podrá fundar y mantener establecimientos de instrucción ó de educación, sin previa licencia, salvo la inspección de la autoridad competente por razones de higiene y moralidad». Los decretos-leyes antes mencionados, obra del señor Ruiz Zorrilla, sentaban principios tan diametralmente opuestos á los establecidos hasta entonces, como estos: *a*) La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase, y *b*) La colación de grados y expedición de títulos pertenece á todos los establecimientos que entonces funcionaban, que eran muchos, precisamente porque las diputaciones provinciales y los ayuntamientos habían fundado á porfía muchos de dichos establecimientos acogidos á la facultad que les confería el Decreto de 21 de Octubre de 1868.

«La libertad proclamada por el gobierno en la instrucción primaria, decía el señor Ruiz Zorrilla en el preámbulo de este Decreto, es igualmente justa y útil en las demás. Sirviendo la enseñanza para propagar la verdad, cultivar la inteligencia y corregir las costumbres, es absurdo encerrarla dentro de los estrechos límites de los establecimientos públicos. Cuanto mayor sea el número de los que enseñen, mayor será también el de las verdades que se propaguen, el de las inteligencias que se cultiven y el de las malas costumbres que se corrijan. Dejar á los que saben sin libertad para comunicar sus ideas, es en el orden científico y literario lo mismo que en la agricultura dejar incultos los campos, ó en la industria fabril privarse de la cooperación de los agentes naturales. Es verdad que los individuos pueden enseñar el error, pero también es falible el Estado, y sus errores son más trascendentales y funestos. Cuando en un pueblo libre se alza una voz para predicar la falsedad y la mentira, cien otras se levantan para combatirla, y la verdad no tarda en recobrar su imperio sobre la opinión del mayor número. Por el contrario, cuando el Estado tiene el monopolio de la enseñanza, sus errores se reputan dogmas y el tiempo y la indiferencia pública les dan la autoridad que la razón les niega.»

Pero la libertad de que acaba de hacerse mención (no aplicada por cierto de igual modo á los establecimientos sostenidos por el Estado, diputaciones y ayuntamientos que á los mantenidos por instituciones particulares docentes y por la Iglesia) tuvo como aditamento la colación de grados, muy prematuramente concedida, pues á tanto no podíamos acostumbrarnos después del régimen monopolizador y centralista de que acabábamos de salir, y ello produjo como resultado por no haber dado en un expediente de menor amplitud, que la competencia de los estudios creada entre los diversos centros autorizados para funcionar además de los del Estado, fuera especie de competencia industrial, que en la benignidad de la prueba llevaba aparejada la clientela con grave daño de la cultura pública.

XI. — *Régimen actual de libertad de enseñanza*

Así estaban las cosas, cuando por decretos de 29 de Julio y 29 de Septiembre de 1874 inicióse un régimen de más sensata libertad que el antedicho, que anulaba como él el monopolio del Estado, apoyándose en más firmes asientos, y midiendo por el mismo rasero á todas las instituciones docentes que no fueran las del Estado.

Eran sus principios fundamentales: *a*) La enseñanza es libre; *b*) La libertad supone para que no sufra daño la cultura nacional una prueba verdad de competencia por parte de los alumnos que cursasen en la citada enseñanza libre, y *c*) La libertad no implica la desorganización de cursos y planes de estudios, como en la época de los decretos del período revolucionario.

Por lo que hace á la primera de estas afirmaciones, dase á la enseñanza hecha en establecimientos privados y en el seno del hogar doméstico, la importancia que legítimamente le corresponde. En el preámbulo del último de los dos decretos mencionados se lee la siguiente manifestación: «El Gobierno y las Diputaciones ó Ayuntamientos pueden fundar Institutos oficiales, pero sólo en corto número y en determinadas poblaciones»; y tales Institutos, por su natural condición, ni son acaso para algunos de los estudios que comprende este grupo de la instrucción tan á propósito como los Colegios privados, ni pueden ofrecer á las familias aquellas ventajas que el internado proporciona en los Colegios, ni aquel sentido grandemente educador y religioso que alcanzan en algunos de éstos, sin contar con las excelencias con que brinda tan á la continua, aquella otra enseñanza dada en el hogar á la vista de los padres, por personas de su especial confianza.

El segundo de los supuestos antedichos busca la competencia dentro de la libertad de enseñanza. Supone la abolición del *monopolio docente* y sin ir á la libre colación de grados que tan funestos resultados produjo, deja á los reglamentos la determinación de la forma de dar validez á los estudios libres inclinándose hacia los Jurados mixtos.

Por último, la libertad, según los decretos que examinamos, porque marcan una singular etapa en el régimen docente, no significa desorganización, antes al contrario, supone y exige orden. Puesto que la instrucción pública, se dice en el preámbulo antes mencionado, es una institución, es menester organizarla según relaciones que favorezcan la consecución

de los fines á que se encamina. Es menester constituirla según cierta unidad que abrace la variedad de los conocimientos; es preciso que éstos se dividan y ordenen entre sí; que haya períodos y grados distintos en la enseñanza y división de las varias ramas del saber, constituyendo escuelas y facultades diferentes, y en cada grado, escuela y facultad un orden, un método, una jerarquía, y si es racional y hasta necesario para que se logre el fin de la enseñanza y el progreso de las ciencias que haya esta organización y este orden, ¿por qué ha de ser lícito á los escolares tirar por otro camino y marchar á la ventura, sin plan ni concierto? Realmente la desorganización en la etapa que siguió á los decretos de 1868-1869 fué tan grande, que era una obra meritoria el encauzarla, y eso se intentó por los decretos de 1874, y decimos que se intentó, porque no habiéndose dictado los Reglamentos precisos para ponerlos en ejecución, no pasó de un buen deseo la instauración de la libertad de enseñanza. ¡Lástima que tal cosa ocurriera, ya que en dichas disposiciones estrechábase el consorcio entre la enseñanza privada y la pública, y ya que por otra parte decíase en ellos que sólo cuando la primera pudiera hacer inútil la segunda, es cuando se creería que se había realizado la obra de la enseñanza y de la cultura en España!...

XII. — *Exégesis constitucional*

Siguiendo el orden cronológico de exposición de los diversos sistemas que en materia de libertad de enseñanza rigen en nuestro país, llegamos á la época de la Constitución vigente, que en su artículo 12 dice textualmente lo que sigue: «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción ó de educación con arreglo á las leyes. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos.»

El primero de los párrafos transcritos establece, como puede verse, la libertad de aprender, complemento indispensable de la de enseñar. En el segundo de los párrafos del artículo citado, se emplea la frase *todo español*, y ella ha dado motivo á que en una famosa discusión habida en el Senado (con motivo de la presentación de un proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública) en que intervinieron oradores de muy opuestos principios y tendencias, se entablara polémica sobre dichas frases, poniendo algunos (los menos) en duda que alcanzara el precepto á las personas jurídicas, ó mejor á las personas sociales.

¿Qué dice el artículo, preguntaba en aquella ocasión el señor marqués de Pidal, *todo español* tendrá derecho...? ¿De qué? De fundar establecimientos. Pues un establecimiento ¿no es una cosa colectiva? ¿no viene á ser una *asociación*? Por su parte el señor Labra reconocía el derecho con que todos, absolutamente todos los ciudadanos españoles enseñan, comprendiendo dentro del concepto de ciudadanos españoles no sólo el ser material sino la *persona jurídica*. El señor Portuondo, de acuerdo con los señores Sánchez de Toca y Sánchez Román, decía asimismo que limitar en otro sentido el artículo era desnaturalizar su sentido, destruyendo completamente el sentido de la ley.

También fué objeto de movido comentario la frase *con arreglo á las leyes* que aparece en el mismo párrafo segundo. El señor Sánchez de Toca argüía al señor conde de Romanones, á la sazón ministro de Instrucción pública, indicando que las citadas frases debían interpretarse en el sentido que mejor respondiera á las tradiciones del partido liberal, y ya que no se habían especificado qué leyes eran las mencionadas, debería tenerse presente la letra y el espíritu de la Constitución de 1869 en punto tan interesante que reducía la ingerencia del Estado á motivos de moralidad é higiene.

En el párrafo 3.° se alude á la colación de grados por el Estado que á su vez expedirá los títulos profesionales. Ahora bien: el procedimiento que debe adoptarse para que desaparezca el monopolio universitario se muestra mediante estas diversas fórmulas: *a*) Libre colación de grados; *b*) Cuerpo de examinadores, y *c*) Jurado mixto.

Respecto del primero de estos procedimientos que se reduce á que todos los establecimientos fundados según el precepto antes indicado tengan la libre colación de los grados, y la consiguiente facultad de expedir el correspondiente título profesional, ya hemos dicho lo bastante en otro lugar, puesto que en España tuvo una aplicación desgraciada después de los Decretos de 1868-69.

Por lo que respecta al segundo procedimiento, al cuerpo de examinadores (ó á la universidad examinadora, como ocurre en Inglaterra con la de Londres), aparte de ser un medio bastante caro, pudiera de él decirse que, en cuanto á la forma de ser aquel cuerpo reclutado, estaba entre dos tachas: si se forma con individuos que no pertenezcan á la enseñanza oficial, cabe preguntar si tendrá aptitud completa para llenar la misión difícil del juzgador; y, por el contrario, si se recluta entre los miembros del profesorado público, existe el temor de que no puedan juzgar imparcialmente de los resultados de una enseñanza en competencia con aquella otra á que ellos pertenecen.

El tercer procedimiento es el jurado mixto. «En toda nuestra legislación académica, dice el señor Sánchez de Toca, siempre que se formuló oficialmente algún ofrecimiento de destruir el monopolio, ó se dictó en materia de exámenes alguna disposición tutelar para la enseñanza libre, el jurado mixto ha sido constantemente la solución á que se inclinaron los gobiernos.»

Ninguno de estos dos procedimientos últimamente citados, ha sido el seguido para la aplicación del párrafo 3.° del artículo 12 de nuestra Constitución. Antes al contrario, como en dicho párrafo se dice que el mismo Estado á quien corresponde expedir los títulos profesionales es también á quien corresponde *establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud*, ha exigido nada menos que una porción de pruebas de suficiencia precisamente ante tribunales oficiales, cuyos miembros están encargados de la enseñanza pública.

Claro está que semejante interpretación del texto constitucional se ha hecho acumulando una tras otra toda clase de disposiciones ministeriales, que están reclamando con urgencia, por su abigarramiento y contradicción, la aparición de una ley, tantas veces prometida, porque por lo demás es indudable que aquel texto sienta la sana doctrina de que la ense-

ñanza privada debe laborar con la pública en la obra de la cultura nacional. No había necesidad de reformar en nada la Constitución, y los más exigentes en punto á libertad de enseñanza podían quedar satisfechos.

El publicista últimamente citado dijo á este propósito en la ocasión antes mencionada, que «lo que más urge para que en este particular reciban plena garantía las libertades constitucionales, es quitarle con enérgica podadera á ese artículo 12 toda esa florescencia parasitaria que lo está inutilizando, y recogiendo la claridad de su texto y de su espíritu, interpretándolo realmente como es, se devuelva á los elementos particulares de la enseñanza, á los elementos de la iniciativa individual, la plenitud del amparo que la Constitución les ha ofrecido».

Si esto se hiciera, y lo caótico de las disposiciones ministeriales desapareciese mediante una ley hecha con elevación de miras, se podrían establecer como *condiciones* respecto de los que pretendieran obtener los títulos profesionales, las generales de edad, de exámenes por grupos de asignaturas ante jurados mixtos con libertad de textos y programas, en lugar de ir aprobando asignatura por asignatura, y sin la mencionada libertad que les subyuga á la enseñanza oficial, todas las comprendidas en el plan general de estudios, ante tribunales compuestos por profesores de dicha enseñanza. Y por lo que hace á la *forma en que han de probar su aptitud*, debería naturalmente adicionarse á aquellos exámenes por grupos el examen de grado, siempre ante el citado jurado mixto.

Un ensayo de este régimen, si no en toda su amplitud, de un modo parcial, le representan los Reales decretos de 3 de Septiembre de 1895 y 6 de Marzo de 1896 que, inspirándose en el sentido, ya que no en la letra, de los decretos de 1874, restablecieron estudios de facultad en el Sacro Monte de Granada y en la universidad de Oñate.

En esas disposiciones, estos centros de estudio, de prestigios propios y secular abolengo, tuvieron independencia de textos y programas, probando su competencia los alumnos ante un jurado mixto compuesto de un catedrático de la enseñanza oficial, otro representante de la privada, del respectivo establecimiento, y un tercero que era doctor, elegido por el claustro de dicho establecimiento, á propuesta en terna formulada por el rector de la universidad oficial á que aparecían agregados aquellos centros de enseñanza. Vivieron estas instituciones durante seis años á partir de las fechas mencionadas, y el número de sus alumnos fué cada vez mayor, llegando á sobrepujar su matrícula á la de algunas universidades del Estado. Pero éste, receloso de lo concedido, recogió, siendo ministro de Instrucción pública el señor conde de Romanones, las facultades que aquellos decretos otorgaban á dichos centros, respondiendo así á la política centralizadora de la enseñanza, que no es precisamente la que parece imponer la Constitución.

XIII. — *La libertad de enseñanza en el extranjero*

Debe citarse en primer lugar á Inglaterra. El país del *self government* no podía tener en la enseñanza otro régimen que el de la libertad. Sin embargo, en la actualidad, si en la enseñanza universitaria se practica lealmente, no así en la enseñanza que allí se denomina *elementary*, y que comprende, no sólo la primera, sino también la segunda enseñanza. En la primera, hasta 1833, para nada intervino el Estado, pero después de dicha fecha, so pretexto de que se ayudaría con fondos públicos la construcción de escuelas y el pago de los maestros, se impuso la inspección de dicha enseñanza por el Estado, no por motivos que la justifican siempre (moralidad, higiene), sino por razones de dirección pedagógica, altamente censurables. En la enseñanza media también han sido visibles los avances del Estado docente, por la organización de las escuelas de este tipo, con carácter oficial. Queda, sin embargo, la enseñanza de las universidades, libre de esta invasión. Existen las históricas universidades de Oxford y Cambridge en las que para nada interviene el Estado. Como universidades examinadoras se conocen las de Londres (1836), el *Corrie's College* (1850) y la *Victoria University* (1880).

Los Estados Unidos se caracterizan también por la práctica de la libertad de enseñanza, siendo el más importante factor de ella la iniciativa privada, merced al cual y gracias á la enorme potencia económica de este pueblo, son múltiples los centros de esta clase. Las Iglesias, católica y protestante, también han organizado universidades confesionales (Harward, Iale) que gozan también de libertad. A pesar de este régimen existen en aquel país algunas universidades de Estado, siendo de observar, sin embargo, en ellas (como por ejemplo las de Virginia y Michigán) que estando como están *subvencionadas* por uno ó varios de los Estados de la Unión, no constituyen un verdadero servicio público.

En Bélgica, el partido católico ha mantenido siempre y subscrito en la Constitución la libertad de enseñanza. «La enseñanza es libre, dice dicho Código fundamental. Queda prohibida toda medida preventiva; la ley reglamenta la represión de los delitos de este orden. La instrucción pública organizada por cuenta del Estado, está igualmente reglamentada por la ley.» Funcionan en dicho país los jurados mixtos, y hay universidades como la de Lovaina, ya indicada, que siendo libre colaciona grados.

Como ejemplo de régimen contrario al de estos países podemos citar Francia, Prusia é Italia. La primera no comprendió en ninguna de sus *Declaraciones de Derechos* la libertad mencionada, siendo el sistema napoleónico, en cambio, la más descarada afirmación del Estado docente. Desde entonces han influído en tan interesante materia los cambios de régimen; así cuando aquel sistema se vino al suelo restaurándose la monarquía borbónica, y viniendo luego la de Orleáns, se templa el rigor de los principios de la docencia pública, hasta llegar á la ley *Falloux* de 1850, que, aun refiriéndose únicamente á la primera y segunda enseñanza, las declara libres. Según aquella ley, si las escuelas libres se colocan bajo la vigilancia del Estado, sométense asimismo, por lo que atañe á la enseñanza religiosa, á la inspección de la Iglesia en cuanto los ministros del culto pueden entrar en ella. Este sistema dejó de regir por leyes de 1881, 1882 y 1886, que simbolizan el laicismo en la escuela, y en 1901 prohibióse á las congregaciones religiosas la enseñanza en todo orden y de todo género. Del mismo modo que en España el régimen universitario implica la docencia por parte del Estado, y aun cuando existan algunas universidades con el nombre de libres, no colacionan grados.

En Prusia, por un procedimiento bien contrario á lo que significa la ley francesa de *Falloux*, dictóse la llamada ley de *Falk* (1872), que no ha producido el

laicismo de la escuela á que descaradamente tendía, gracias á la poderosa intervención de los católicos en aquel país que á todo trance lo impidieron. El régimen de universidades goza de una autonomía científica plausible, substituyéndose el título profesional por un *examen de Estado*.

En Italia el régimen es similar al francés, aun cuando no se haya llegado al laicismo. La enseñanza universitaria, que es del Estado, inspecciona las otras dos, con lo que se destruyen los efectos de libertad que pudieran provenir de la ley Cassatti (1859).

Bibliogr. González Herrero, *Algo sobre el concepto de libertad de enseñanza;* Vareilles-Sommières, *Les personnes morales;* Cuesta y Martín, *Derecho administrativo;* Labra, Sánchez Toca, marqués de Pidal y Portuondo, *La libertad de enseñanza en el Senado;* Santamaría de Paredes, *Derecho administrativo;* Rodríguez de Cepeda, *Derecho natural;* Quintiliano Saldaña, *La enseñanza, lo que es, lo que debe ser;* Hernández, *Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna;* Julio Payot, *La educación de la voluntad;* Sánchez Toca, *El Congreso católico y la libertad de enseñanza;* Virgilii, *Istruzione pubblica;* Barry, *Le droit d'enseigner;* Gil Robles, *Tratado de Derecho político;* Raimundo Carbonel, *La enseñanza en España;* Quintana, *Resumen de Derecho natural;* R. P. de Pascal, *Philosophie morale et sociale;* Eloy Bullón, *La Instrucción pública en España;* Ries, *El Estado moderno y la escuela cristiana;* V. P. Félix Thomas, *L'éducation des sentiments;* Raimundo Carbonel, *El derecho de enseñar;* Menéndez Pelayo, *Discurso pronunciado en el Congreso católico;* Spencer, *Introducción á la ciencia social;* Mendive. *Elementos de Derecho natural;* Costa-Rosetti, *Philosophie moralis;* Renteu, *Ethica seu philosophie moralis elementa;* Taparelli, *Curso elemental de Derecho natural;* Blunstchli, *Derecho público universal;* Berthelemy, *Traité élémentaire de Droit administratif;* Sánchez Toca, *La libertad de enseñanza y la Universidad de Oñate;* P. Guenechea, *Derecho administrativo;* Houzel, *Constitution sociale;* Rosmini-Serbati, *Filosofía del Diritto;* Lafuente, *Historia de las Universidades;* Posada, *Tratado de Derecho administrativo;* Brunialti, *Il diritto costituzionale;* Boistel, *Cours de philosophie de Droit;* P. Melón, *L'enseignement supérieur en Espagne;* Miral, *Crisis de la Universidad;* Le Bon, *Psicología de la educación;* Hauriou, *Précis de Droit administratif et de Droit public;* Rivas, *La enseñanza superior en España;* P. Ruiz Amado, *La leyenda del Estado enseñante;* Royo Villanova, *Principios de Derecho administrativo;* Sauvé, *Questions religieuses;* Leroy-Beaulieu, *L'Etat moderne et ses fonctions;* Mendizábal y Martín, *Elementos de Derecho natural;* Gil y Zárate, *La instrucción pública en España;* F. Brunetière, *Las Universidades de los Estados Unidos;* Buisson, *La educación popular de los adultos en Inglaterra* (trad. de Posada); Altamira, *Historia de España;* Graziani, *Ordinamento dell' instruzione superiore;* Villada, *Reclamaciones legales.*

Libertad de Enseñanza. *Pedag.* V. Monopolio de Enseñanza y Educador.

Libertad de imprenta. *Der. pol.* Si la vida social exige imprescindiblemente comunicación de ideas y opiniones, y uno de los medios, el más intenso, para hacer posible aquella comunicación es la imprenta, la libertad que á ésta se refiera deberá estar necesariamente reconocida como un derecho público, previa la distinción que tenemos hecha en otro lugar (V. Libertades políticas).

Esta libertad, aparte este aspecto individual, tiene otro social y especialmente político de realidad notoria. El ambiente en que hoy se desenvuelven las instituciones gubernamentales es ambiente de publicidad. Los gobiernos, en tanto son fuertes, en cuanto son de opinión, y uno de los instrumentos para expresar semejante estado social y aun para formarle es la prensa, por lo que la libertad que á ella se contrae debe ser afirmada constitucionalmente y respetada siempre, dentro de los límites de la justicia.

I. — *Diversidad de criterios*

En cuanto es una manifestación de la libre emisión y publicación del pensamiento, es en general discutida como toda idea de libertad. Quiénes la tomarán en sentido naturalista (V. Liberalismo y Libertad), y entenderán que no es otra cosa que el derecho de emitir cualesquiera ideas y opiniones no reconociendo otro censor que el criterio individual reflejado en definitiva en el Estado y sus leyes; quiénes otros tomarán en consideración el magisterio y autoridad de la Iglesia, que en este respecto vendrá á decidir acerca de la libertad de ideas y opiniones juntamente con el Estado, no faltando por otra parte quienes suponiendo á éste, sujeto de religión, le creerán bastante asistido de medios para impedir toda manifestación contraria á las creencias de la indicada religión que profesa y que declare oficial en los mismos textos constitucionales.

Pero si estos diversos criterios pueden dar de sí diferencias notorias, cuando se proponen concretamente determinar los límites de la libertad hállanse conformes en reconocer que dicha libertad es materia de los derechos, en cuanto son poderes personales que la hacen inviolable.

«En una sociedad progresiva, escribe Dupont Withe, por muy grande que sea la acción del gobierno, hay una cosa *que es siempre derecho exclusivo del individuo:* el pensamiento. El Estado podrá intervenir en aquellos actos materiales y aun en aquellas relaciones de que puedan surgir conflictos. Pero como los hombres no pueden dañarse tanto con la libertad de hablar como con la de obrar, sería una intrusión injusta la intervención del Estado en la región de las ideas. Sin embargo, la idea puede también producir males, pues, si bien no obra por sí directamente, puede llevar á producir ciertos hechos. En tal sentido no ha de pedirse para ella la impunidad, sino sólo la libertad, por virtud de la cual es el hombre responsable de sus actos y susceptible de represión. Todas las inteligencias tienen igual derecho á expresar su contenido y nadie, que no sea infalible, tiene derecho á imponerse á los demás, so pretexto de que se hallan expuestos al error. Pero la libertad del pensamiento no implica que el Estado deba abstenerse de toda acción sobre los espíritus. Por el contrario, esta acción puede ser casi siempre conveniente; en los pueblos incultos, porque el gobierno es en general menos grosero que los súbditos, y en los civilizados, porque el gobierno está en ellos constituído por las superioridades, y es por lo mismo más culto que la masa de los ciudadanos.»

Desde distinto punto de vista trata del particular el señor Gil Robles, quien, reconociendo que es este un derecho inherente á la naturaleza racional y social del hombre, en muchas ocasiones, no sólo un derecho, sino un deber, y siempre medio de vida, comunicación, beneficencia y adelanto en todas las relaciones de la sociabilidad, reconoce asimismo que

«sólo con la verdad es tanto más libre la prensa cuanto más segura bajo el amplio criterio directivo y el suave yugo moderador de la Iglesia católica y que substraído á ellos el pensamiento, y sin más medida que la voluntad omnipotente del Estado, al arbitrio pragmático de éste queda avasallado aquél, y expuesto á que el capricho soberano convierta en delito lo que no llega á pecado venial siquiera, ó es tal vez acto meritorio grato á Dios y á los hombres rectos y juiciosos».

Por último, representan criterios de mayor harmonía los que como el señor Cuesta toman en consideración, dentro de reconocer la libertad de imprenta como un derecho, la índole de las ideas y opiniones que mediante aquélla se comunican para venir á deducir que el Estado no tiene las mismas atribuciones respecto á todas las doctrinas, ni respecto á todas las publicaciones. Recuerda á este propósito que la vida jurídica está subordinada á la moral, porque el derecho es un medio para el fin humano, y toda manifestación de pensamiento ó doctrina contraria á la ley moral puede y debe ser prohibida por el Estado, no habiendo sobre este punto discusión racionalmente posible basada en el modo de entender la ley moral, porque esta ley es igualmente conocida por todo ser racional, no extraviado por el apetito ó la soberbia.

Pero «la ley moral, dice el citado publicista, tiene su fundamento en las relaciones entre la criatura racional y su Criador, y como el conjunto de estas relaciones y de las creencias respecto á ellas constituye la religión, por estar subordinado el derecho á la moral, lo estará también á la religión, y el Estado, por consiguiente, podrá, y deberá prohibir toda manifestación ó publicación del pensamiento contrario á la religión. Pero el dogma religioso no es para todos tan evidente como la ley moral, y de aquí la diversidad de religiones, aun en los mismos pueblos cultos, cosa que no sucede con los preceptos morales de la ley natural, admitidos universalmente; por donde no siendo igual el criterio en materias religiosas, el derecho del Estado, entrente del invocado por los individuos, habrá lógicamente de ajustarse á los principios religiosos que profese, dejando completa libertad si la religión aceptada como verdadera es librepensadora, ó impidiendo toda manifestación contraria á las creencias religiosas, cuando el dogma, además de ser conforme con la ley moral, declara que sólo en él se halla la verdad. Esto se ha de entender de las doctrinas notoriamente relacionadas con la moral ó con la religión, pues claro está que aquellas cuya relación no sea evidente, ni indiscutible su certeza, ni concretamente declarada su falsedad por la autoridad competente, salen de los límites de la acción del Estado y debe ser libre su emisión, por lo menos al examinarlas desde tal punto de vista».

II. — *La libertad de imprenta y las «declaraciones de derechos»*

De cómo se ingirió esta libertad (moldeada en el primero de los criterios examinados en el párrafo precedente) en el derecho positivo, dan fe las *Declaraciones de derechos*. Sabido es que la Asamblea constituyente francesa, después de haber adoptado el principio en los comienzos del mes de Agosto de 1789, discutió y votó á fines del mismo mes una *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano*, en 17 artículos, que sirvió de preámbulo á la Constitución de 1791. Desde entonces la tradición constitucional se estableció sobre este punto y las posteriores Constituciones que siguieron la corriente impresa por la Revolución, contuvieron del mismo modo una primera parte, dedicada á declarar los derechos anteriormente indicados. Así y con gran amplitud lo hizo en 35 artículos la Constitución de 1793, é igualmente en 22, la del año III. Desde entonces, no volvieron á aparecer estas declaraciones hasta la Constitución de 1848, que, con el título de *Preámbulo*, en ocho artículos comprendía toda esta materia, y después de esta Constitución no se reproduce su publicación en la forma mencionada. Pues bien, luego de haber afirmado la primera de las Declaraciones citadas (pues las demás han venido á ser curiosidades de la historia constitucional francesa) en su artículo 4.° «que el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguran á los otros miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos», con lo que se percibe el alcance de la idea de libertad, y de haber mantenido este concepto al tratar de la libertad de conciencia en las frases que emplea en el 10: «nadie debe ser inquietado por sus opiniones, aun religiosas, con tal que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley», concreta lo relativo á la libertad de imprenta, entre otras, al decir en el artículo 11 que *la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los más preciosos derechos del hombre, y que todo ciudadano puede hablar, escribir é imprimir libremente, salvo la responsabilidad del abuso de esta libertad, en los casos determinados por la ley*.

El principio no podía aparecer revelando más claramente su filiación. Ningún límite reconoce la libre comunicación del pensamiento en sus diversas formas (la imprenta entre otras) que no provenga de la voluntad humana, del orden público y del Estado en suma, que se reserva el derecho de intervenir por medios preventivos ó represivos, pues dentro de la vaguedad del texto *salva la responsabilidad del abuso*, caben toda suerte de limitaciones que reconozcan el origen indicado, y sólo ellas.

III. — *Sistemas preventivos y represivos*

Con estos nombres se conocen aquellos regímenes de imprenta en los que el poder social limita la libertad que estudiamos, bien después de emitido y antes de ser publicado el pensamiento, mediante impresos de diversas clases, y valiéndose de diversos medios *para evitar el mal*, bien permitiendo á cada uno que pueda emitir y publicar su pensamiento por medio de la imprenta siempre que no se emplee ésta como instrumento para delinquir, castigando en este caso al culpable con arreglo á leyes anteriores á la comisión del delito, previa la intervención de los tribunales (de hecho ó de derecho).

En el grupo de los sistemas preventivos figuran varios (censura previa, depósito, impuesto, editor responsable, etc.), cuyo contenido substancial es el siguiente:

a) *Censura previa*. Es clásico y caracteriza mejor que ningún otro el régimen preventivo. Consiste en que autoridades determinadas (jueces ó fiscales de imprenta) den su visto bueno á toda suerte de impresos antes de que éstos vean la luz pública, y una vez haya sido emitido el pensamiento en originales y pruebas que aquellas autoridades examinan. La censura previa, aunque pocos, ha tenido algunos

ilustres defensores. Hermosilla hace notar que es mayor la libertad con la ley de la censura que con las llamadas represivas, y que aunque á primera vista parezca una paradoja, no puede negarse que en cualquiera clase de acciones, cuanto menor es la coacción con que las ejecutamos mayor es la libertad. «Cuanto menor es el daño que nos amenaza si ejecutamos una acción, dice, tanto menor es la coacción con que se sujetan ó reprimen nuestro deseo ó voluntad; es así que el daño con que se amenaza en las leyes que establecen la censura es mucho menor que el que resulta de las que se llaman represivas, luego la coacción es menor en el primer caso que en el segundo.» Además, añade que la experiencia ha demostrado que si por no haber previa censura se llega á publicar una obra perjudicial, ésta se habrá extendido y divulgado cuando el magistrado, advertido de su perversidad, suspenda su venta y circulación, por lo que el daño estará hecho cuando se aplique el remedio.

A estos argumentos se opone fundadamente el principio de que el Estado, representado por las autoridades que desempeñan la previa censura, no puede convertirse en definidor de la verdad, que por arte de encantamiento vendría á significar hoy una cosa y mañana otra distinta, según fuesen los encargados de la gobernación del Estado. Además, como dice Benjamín Constant, los ataques dirigidos contra la libertad de los escritos sólo han dado por fruto exasperar á sus autores, obligándoles á recurrir á la reticencia y á la sátira, género muy cultivado en política, con grave daño del principio de autoridad.

Pero desde otro más elevado punto de vista hay que impugnar la previa censura. Sabido es que la prensa con sus campañas puede servir de freno á los excesos gubernamentales; pues bien, desde el momento en que el gobierno mismo ata y desata en esta materia por medio de sus censores, ¿cuál será la fuerza de aquel instrumento de opinión que así queda á merced de los que ha de fustigar cuando sus actos lo demanden? Por otra parte, la jefatura del Estado, considerada como institución substantiva, con atribuciones no sólo harmónicas sino representativas de la unidad nacional, tiene en la prensa un medio indudable de pulsar la opinión y seguir sus latidos, para decidir en toda ocasión, y especialmente en períodos de crisis ministerial, quién representa la opinión pública y quién no, gobernando siempre de acuerdo con ella. Además, la misma seguridad personal tendrá en la prensa, no comprimida por la censura previa, un medio de denunciar ilegalidades que el poder puede cometer, contra el derecho más sagrado de todos, el de la personalidad, denunciando á quien corresponda el no cumplimiento de los preceptos de la Constitución.

b) *Depósito*. Consiste este expediente preventivo, en poner á disposición de la autoridad una cantidad mayor ó menor para responder de las multas que se impongan por dicha autoridad, que es la gubernativa ó está bajo sus órdenes, cuando entienda que se ha abusado por medio de la prensa. El sistema tiene todos los inconvenientes del anterior con el que se combina, agravándole, porque mediante él sólo los ricos tienen la libre emisión y publicación del pensamiento, en cuanto con facilidad pueden constituir la fianza previa á la aparición del impreso de que se trate.

c) *Impuesto*. Mediante este sistema, se aumenta el precio de los impresos dificultando así su divulgación. Con sólo enunciar en qué consiste, se ve que desnaturaliza el mismo derecho que invoca, siendo el mayor contrasentido el de suponer las grandes ventajas que acarrea la prensa y reducir, sin embargo, su avance, especialmente el de la periódica. Pero, como dice Tacqueville y recuerda el señor Santamaría, es esta una preocupación de ciertos gobiernos de la vieja Europa, considerándose axiomático, por el contrario, en los Estados Unidos, el principio de que á mayor número de periódicos más se divide el número de lectores y menos de temer son los ataques de aquéllos.

d) *Editor responsable*. Aun más desacreditado é injusto que los anteriores regímenes de prevención es el del editor responsable, víctima propiciatoria de la libertad de imprenta, dispuesto siempre á ser perseguido para responder de ajenas faltas. No hay que decir que la idea de la responsabilidad desaparece por completo con este sistema y que con él no puede definirse el delito como la acción ú omisión voluntaria penada por la ley, en cuanto de la voluntad propia emerge, sino en lo que se refiere á otro que ha realizado el hecho que trae aparejada la responsabilidad.

En cuanto á los *sistemas represivos*, que reconocen la importancia de este derecho de libertad de imprenta en cuanto no se traspasan los límites de la delincuencia, necesitan, precisamente por ser esto posible, que la justicia sea rápida en cuanto á sus procedimientos y barata en lo que á su coste respecta. Con estas bases, que son las de la administración de la justicia en general, podrá prescindirse de todo lo que sean especialidades en esta materia y que parecen reñidas con el concepto bien entendido de igualdad ante la ley. Aludimos á las leyes especiales de imprenta y á los jueces fiscales, tribunales ó jurados especiales de imprenta.

«Asunto especial del penalista, dice el señor Santamaría, es el discutir la conveniencia de que sólo haya una ley penal, ó existan además otras complementarias para castigar delitos que, sin ser de distinta naturaleza que los demás, necesitan ciertos desenvolvimientos legales, incompatibles con la unidad de plan del Código (tales son los delitos de imprenta, los electorales y de contrabando). Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que las leyes especiales han adolecido muchas veces del defecto de crear delitos *artificiales*, cuando en realidad no hay delitos propiamente de imprenta, pues ésta sólo es un medio de expresar el pensamiento, y el medio no puede variar la naturaleza del delito sino únicamente atenuarlo ó agravarlo, según los efectos que produzca. La injuria y la calumnia, expresadas ó veladas por la alusión y la reticencia, las provocaciones á la revolución, la insurrección ó el motín, la falsedad intencional y ofensiva en la publicación de noticias, y las apologías de hechos castigados con el Código, son otras tantas acciones culpables que constituyen verdaderos delitos, independientemente del medio material empleado, siquiera éste haya de tomarse en cuenta como circunstancia agravante, por el mayor daño que ocasiona la publicidad.»

En cuanto á la especialidad de los Tribunales y auxiliares de los mismos que han de aplicar el Código penal ó la ley especial si la hubiere, no hay motivo alguno que justifique su separacion de los ordinarios, por la misma razón que no se justificaría tampoco un tribunal especial que juzgara los delitos electorales, el contrabando, etc., pues por este medio se llegaría á crear especiales para cada delito, lo cual sería absurdo. A mayor abundamiento respecto

á si debe ser el Jurado ó por el contrario el Tribunal de Derecho, insistimos en las mismas observaciones apuntadas, porque buscar el Jurado como institución democrática para que sus veredictos, apreciando los hechos, sirvan para que la justicia sea siempre poco severa con los delitos de opinión, es desnaturalizar el Jurado mismo, que si debe intervenir en aquéllos, es con el mismo fundamento que debe intervenir en los demás y precisamente porque los hechos delictuosos por vía de la prensa pueden, una vez admitida la conveniencia de aquella institución, ser fácilmente apreciados por dicho Jurado, siempre que el nivel moral del pueblo de que se trate sea lo bastante elevado para substraerse á partidismos é influencias de toda clase, que arrecian más que nunca cuando de los delitos de opinión se trata

IV. — *La libertad de imprenta en el Derecho español*

Distinguiremos, para mayor claridad, diversidad de épocas:

a) *Epoca preconstitucional*

En las leyes de la Novísima Recopilación se encuentran muy restrictivas disposiciones respecto á la libertad de imprenta, que mantienen el régimen de la censura previa. Así, en los títulos XVI al XVIII del libro VIII de dicha Recopilación se encuentran penas severas, y, desde luego, multitud de trabas relacionadas con la emisión del pensamiento por medio de la imprenta. En este sentido en las leyes del título XVI, temiendo la invasión de doctrinas protestantes, se trata de las licencias precisas para introducir y publicar libros, imponiendo pena de muerte á los que faltasen á las prohibiciones de la ley; en las del título XVII se dictan muy restrictivas disposiciones para la publicación de periódicos, y en las del título XVIII se establecen muchas prohibiciones de libros, castigando con la pena de muerte, pérdida de todos los bienes y quema de los libros á los que trajeran, introdujeran, tuvieran ó vendieran obras impresas ó sin imprimir, de las prohibidas.

b) *Primera época constitucional*

Las Cortes de Cádiz ordenaron, por Decreto de 10 de Noviembre de 1810 (poco después de su constitución, en 24 de Septiembre del mismo año), la libertad de la imprenta atendiendo, decían los legisladores en aquellas Cortes, «á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas es, no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar á la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública».

Los legisladores de Cádiz, distinguiendo cuidadosamente los escritos políticos de los que versaban sobre materias de religión, si eximieron de toda censura los primeros, conservaron para los segundos la censura de los ordinarios eclesiásticos, que no podían negarla sin audiencia del interesado.

Pero el sistema apuntado dejó de tener vigencia tan pronto como Fernando VII vino á España y publicó su Manifiesto de Valencia (4 de Mayo de 1814). En él se declaraban nulos y de ningún valor ni efecto la Constitución de 1812 y los Decretos expedidos por las Cortes de Cádiz.

c) *Segunda época constitucional*

De 1820 á 1823 cambiaron las cosas y el régimen en materia de imprenta, en que parecía concitarse el ardor de los que en uno ú otro bando político figuraban. En 22 de Octubre de 1820 dictóse un nuevo Reglamento acerca de la libertad de imprenta, en el que se establecía, como en 1810, la censura previa, únicamente para los escritos sobre religión. En el nuevo Decreto se creaba un Tribunal de jueces de hecho en las capitales de provincia para fallar las causas de imprenta, el cual se componía de un triple número de individuos del que constaban los Ayuntamientos, nombrados por éstos, de cuyo número se sacaban nueve á la suerte para calificar el impreso, y 12 para aplicar la pena, si hubiere lugar para ello.

La restauración del régimen absoluto, mediante la intervención de un ejército francés que ponía en práctica los acuerdos de la Santa Alianza, trajo consigo de nuevo la aparición del régimen preventivo, y aun más que esto, prohibitivo, de épocas anteriores.

Pero este sistema dulcificóse un tanto con la aparición de un Decreto de 4 de Enero de 1834, poco antes de que se publicáse el Estatuto real. En el indicado Decreto se modificó lo dispuesto en las leyes recopiladas sobre impresión, publicación y circulación de libros, declarando exentos de la previa censura los que tratasen puramente de oficios mecánicos y artes, literatura, matemáticas, astronomía, navegación, agricultura, comercio, geografía, materia militar, botánica, medicina, cirugía, anatomía, farmacia, física, química, mineralogía, zoología y demás ciencias naturales y exáctas, y de materias económicas y administrativas, así como las memorias, discursos, alocuciones de las academias y cuerpos científicos; bandos, edictos ó carteles de tribunales y autoridades, y las pastorales ó exhortaciones de los obispos. Gran dificultad ofrecía ciertamente la enumeración de todas las materias objeto de la exención, pero el régimen intermedio que implicaba el Decreto, trajo este sistema no muy fácil de ser explicado sin recordar el eclecticismo de su origen: por eso en las materias no excepcionadas rige la censura, y aun á veces más que esto, porque en algunos casos se exige el Real permiso. Los periódicos fueron materia de especial preocupación, dentro del régimen en parte libre y en parte preventivo que establecía el Decreto, y para ellos, á quienes especialmente alcanzaba la censura previa, en aquella época en que tanto se manejaba la sátira, reflejo de la efervescencia de la pasión política, dictóse un Reglamento para ejercitar aquella *censura,* que se combinaba con el sistema del *depósito,* en cuanto era necesario para poder publicarlos determinada fianza, y con el más desacreditado del *editor responsable;* esto aparte de la Real licencia que precisaban para poder ser publicados.

d) *Tercera época constitucional*

El Estatuto real y la política que alrededor de él se hacía no tuvo muchos partidarios, pero fué uno de los muchos *pronunciamientos,* el de la Granja, en 1836, quien acabó con aquéllos, é hizo, por consiguiente, evolucionar el régimen de imprenta hacia la libertad que simbolizaban las Constituciones, pues es de saber que la de 1812 volvió á regir por tercera vez, merced al aludido acontecimiento. De la implantación de aquel régimen da fe el Real Decreto de 17 de Agosto de 1836, que mandó se cumpliera el de las Cortes, ya olvidado, de 22 de Octubre de 1820.

Pero el criterio apuntado se ratifica al aparecer la Constitución de 1837, que sancionaba en su artículo 2.° la libertad de imprenta, sin censura previa. Dos leyes del mismo año hicieron ver, poco tiempo

después, que estábamos aún dentro de los regímenes preventivos, porque exigieron el *depósito* y el *editor responsable* para la publicación de los periódicos, siendo de notar que el primero fué más elevado que en la época del Estatuto real, y que al segundo se le exigieron condiciones determinadas de censo (pago de determinadas contribuciones directas). También se exigieron estas mismas circunstancias á los Jurados de imprenta.

En 1844 (R. D. de 10 de Abril) se hizo práctico el criterio de la Constitución, es decir, el régimen represivo, enviando al Jurado ó á los Tribunales ordinarios los hechos delictuosos, según los casos. A pesar de todo, no sólo regía la previa censura para los periódicos, sino la especial diocesana, cuando se trataba de escritos ú obras de religión, escritura sagrada y moral cristiana.

e) *Cuarta época constitucional*

En esta época rige otra Constitución, de carácter moderado, la de 1845, que, salvo el paréntesis representado por el bienio progresista de 1854 á 1856, lleva su vigencia hasta la revolución de Septiembre de 1868. Durante este lapso de tiempo es variadísimo el régimen de imprenta, acerca del que recordamos como principales disposiciones:

a') El Real decreto de 6 de Julio de 1845, que suprimió el Jurado, por considerarle peligroso y perjudicial para reprimir los delitos cometidos por medio de la imprenta, substituyéndole con un Tribunal especial.

b') El Real decreto de 2 de Abril de 1852, que se propuso reducir á un solo cuerpo las disposiciones dispersas, y haciéndose cargo del carácter restrictivo de todas las que habían regido hasta la fecha, decía que, sucesivamente, se había venido desde la libertad casi absoluta de 1810, hasta el sistema represivo de entonces. Establecía el citado Real decreto la censura previa para las novelas, y sometía al Jurado el conocimiento de los delitos de imprenta propiamente dichos; al Tribunal Supremo de Justicia el de los delitos contra el rey, real familia, religión y otros, y á los Juzgados de 1.ª instancia los delitos contra la moral, contra la autoridad y contra los particulares. En realidad, el Decreto no era menos preventivo y restrictivo que los que estaban vigentes á la fecha de su publicación.

c') La ley de 21 de Diciembre de 1855, única labor en esta materia de las Cortes constituyentes del bienio progresista, que encomendó al Jurado los delitos públicos cometidos por la imprenta, y á la jurisdicción ordinaria los delitos contra el honor de los particulares y contra el de los funcionarios públicos de su vida privada.

d') El Real decreto de 2 de Noviembre de 1856, que con la vuelta de los moderados al poder restablece los Decretos ya indicados de 1844 y 1845.

e') La ley de 13 de Julio de 1857, que reforma en sentido aun más restrictivo la legislación de imprenta, aumentando las cantidades que debían ser objeto de *depósito*, restableciendo la previa censura para los periódicos, en cuanto éstos no podían repartirse hasta dos horas después de haber sido entregados al fiscal.

f') La Real orden de 4 de Julio de 1863, que sometió los romances á la previa censura de los fiscales de imprenta, donde existieran ó de la autoridad local en otro caso, encargando que la censura fuera severa.

g') La ley de 29 de Junio de 1864, más expansiva que las precedentes disposiciones y que subscribió como ministro de la Gobernación el señor Cánovas del Castillo. Rebajó la importancia de los depósitos; suprimió la larga lista de los delitos especiales, que por serlo llevaban agravación en la pena; se creó un juez especial de imprenta en Madrid, y se dió este carácter en las provincias á los jueces de primera instancia, estableciendo, además, jurados con determinadas condiciones de riqueza é ilustración.

h') La ley de 10 de Mayo de 1866, que modificó la anterior agravando las penas, y refiriéndose á los editores de los periódicos exigió que fuesen seglares y los únicos responsables de lo en ellos publicado, sin perjuicio de que lo fueran también los autores si firmaban aquéllos con los editores.

i') El Real decreto de 7 de Marzo de 1867, que gravando más que nunca el régimen de prevención, exigía para la publicación de todo impreso que se diera conocimiento previo al gobernador de la provincia y al juez de imprenta, y para la de todo periódico político la previa consignación de una crecida suma. Señaló, agravándolas, las penas por delitos de imprenta, con lo cual desacreditábase el mismo sistema *preventivo*, que necesitaba, además de las cautelas propias de él, el rigor de las penas, propio del sistema *represivo*.

f) *Quinta época constitucional*

Se caracteriza por la aparición de la Constitución de 1869. En esta Constitución se establece la más ilimitada libertad, sin ninguno de los sistemas preventivos hasta la fecha en vigor; por otra parte, los delitos que se cometan con ocasión del ejercicio de este derecho se castigan con arreglo á las leyes comunes. Antes de publicarse la citada ley fundamental y sirviéndola de precedente, publicóse por el Gobierno provisional un Decreto que fué ley en 20 de Junio de 1869. Pero si tanto esta disposición como el precepto constitucional pusieron término á todo expediente preventivo, no fundaron el represivo en condiciones de eficacia, porque no aseguraban que el impresor en todo caso, y hasta el autor, pudieran ser conocidos para no hacer ilusorias las exigencias de responsabilidad.

Ahora bien, el régimen precedente fué modificado por una multitud de disposiciones que revistieron á las autoridades de facultades extraordinarias por la guerra civil de nuevo encendida, y en esta situación se encontró con el sistema de monarquía restaurada; por eso para definir claramente el sistema en materia tan importante dictóse el Real decreto de 29 de Enero de 1875. Permitióse por esta disposición la discusión doctrinal de la actuación del gobierno, con tal que no se atacase el sistema monárquico constitucional. En Diciembre del mismo año otro Real decreto que el señor Cánovas del Castillo refrendaba sirvió de interpretación del anterior.

En el preámbulo de la mencionada disposición demuestra su autor ser preciso corregir cuantos abusos puedan cometerse al amparo de la imprenta y sus libertades, y se muestra partidario de someterla á una ley especial. Tampoco subscribía, dado el punto de vista de su sistema represivo-especial, el del *editor responsable* que creaba hombres desgraciados que por premio vivían bajo el peso de una serie interminable de condenas, ni menos los sistemas de las penas pecuniarias (depósito), por lo cual y para la prensa periódica, verdadera entidad anóni-

ma, era lo más acertado, haciendo personal la responsabilidad, que pudiera llegar á suspenderse y en su caso suprimirse. Exigía asimismo la Real licencia para poder publicarse nuevos periódicos y la existencia de un fiscal especial de imprenta, que podía llegar hasta el secuestro de las ediciones de aquéllos.

g) *Epoca constitucional actual*

Según el artículo 13 de la vigente Constitución de 1876, «todo español tiene derecho de emitir libremente las ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante sin sujeción á la censura previa». A pesar de lo dispuesto en este artículo existe el régimen de censura para asegurar el orden público una vez suspendidas las garantías constitucionales, y no hay que decir que si llega á declararse el estado de guerra, la aplicación de la censura queda al arbitrio de la autoridad militar (Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870).

Bajo el régimen de la Constitución vigente dictáronse dos leyes que, dentro de un sistema represivo, se caracterizan respectivamente por ser la primera encarnación del sistema *represivo-especial*, y la segunda, actualmente en vigor, representativa del régimen *represivo-común*.

Es la primera de estas leyes de 7 de Enero de 1879. Las penas que esta ley establecía eran las de suspensión del periódico y la de supresión del mismo, caso de reincidencia. Organizó los Tribunales y fiscalías de imprenta señalando un procedimiento análogo al del Real decreto citado últimamente. Sometió el libro al Código penal y el folleto al Tribunal de imprenta, pero substituyendo con la pena de multa la de suspensión ó supresión. Exigió para la publicación de hojas sueltas y carteles el permiso previo de la autoridad y determinó las represiones aplicables á las infracciones de policía, que eran multa y arresto.

Es la segunda de las leyes mencionadas la vigente de 26 de Julio de 1883, publicada poco después del advenimiento al poder del partido liberal. El contenido substancial de esta ley estúdiase en otros lugares de esta Enciclopedia [V. Imprenta (Legislación de), Impreso y Periódico]. El sistema represivo común de la ley vigente, reconoce como excepción la ley de Jurisdicciones de 23 de Marzo de 1906. Cuando se aplica esta ley el sistema de imprenta es represivo-especial.

V. — *La libertad de imprenta en otros países*

En Inglaterra puede decirse que desde el año 1695 no existe la previa censura, pero aplica el sistema represivo por el Jurado en condiciones de rapidez y eficacia, combinándole con el *depósito*.

En los Estados Unidos asegúrase la libertad de imprenta en el contenido de la primera de las Enmiendas de su Constitución. Por lo que hace al Estado, en nada estorba su acción la libertad de los particulares, que queda sometida á una represión bien entendida, tanto en el orden criminal como en el civil. A pesar de aquella libertad, una ley de 8 de Febrero de 1897 prohibe la circulación de impresos pornográficos.

En Francia, si bien es verdad que en las declaraciones de derechos se afirma el régimen de libertad, ha tenido multitud de variantes. Así, durante las épocas del Consulado y del Imperio rige la censura previa. Vuélvese de nuevo al sistema represivo, de libertad durante la vigencia de la Carta de 1814, para recaer de nuevo en el régimen restrictivo de prevención en la época del segundo Imperio. Hoy rige en Francia una ley del año 1881, que tiene gran parecido con la nuestra.

En Italia, según prescribe el Estatuto, la prensa es libre, pero una ley especial reprimirá los abusos. Sin embargo, añade, las biblias, catecismos, libros litúrgicos y de oración, no podrán ser publicados sin la previa autorización del obispo. Esta parte de la ley fundamental, como algunas otras, sin ser concretamente derogada, ha caído en desuso. El Edicto, relativo á la imprenta, de 26 de Marzo de 1848, ha sido modificado por multitud de disposiciones posteriores.

En Bélgica, según la Constitución, la imprenta es libre, no pudiendo nunca restablecerse la censura, ni exigir fianzas á escritores, editores ó tipógrafos. Algo parecido á esto prescribe la Constitución de Holanda, aunque no se observa muy escrupulosamente.

En Alemania puede decirse que hasta mediados del siglo XIX la prensa está bajo un sistema preventivo, pero por ley del año 1874 ha venido á implantarse el régimen contrario, conservando para los periódicos la responsabilidad de un redactor.

En el *Svod* de leyes del Imperio ruso dícese que «cada uno dentro de los límites fijados por la ley, puede manifestar su pensamiento por la palabra, escritura, imprenta ó cualquiera otro medio», con cuyas afirmaciones vagas no se excluyen los sistemas preventivos.

En Austria, según su ley constitucional de 1867, la prensa no debe ser sometida á la censura, ni restringida por ningún sistema de autorización. Turquía excluye también la censura. En las Repúblicas sudamericanas la prensa es libre constitucionalmente.

Bibliogr. Gavazzi-Spech, *Sulla libertà di Stampa* (Milán, 1881); Dupont-White, *Le Rôle et la liberté de la presse* (París, 1866); Barbier, *Code expliqué de la Presse. Traité général de la Police de la Presse et des délits de publication* (París, 1887), Bretter, *La Presse;* Torres Campos, *Noticia histórica acerca de la libertad de la prensa en Francia,* en la *Rev. de los Tribunales;* Romero Girón, *Colección de Instituciones jurídicas y políticas;* Bertauld, *La liberté de la parole;* Balmes, *La prensa,* en la *Rev. La Sociedad;* Laurent, *La liberté de l'imprimérie et de la librairie,* en la *Rev. Journal des Economistes;* Minteguiaga, *La libertad de imprenta y la legalidad vigente en España;* Molinari, *La liberté de la presse;* Pérez Hernández, *De la legislación represiva de los abusos de la imprenta,* en el *Bol. de Jurisprudencia y Legislación;* Bruni, *La libertad de imprenta en las legislaciones y en la práctica,* en la *Rev. general de Legislación y Jurisprudencia;* Dulac *De la responsabilité civile en matière de délits commis par la voie de la presse* (París, 1884); Ellero, *Trattati criminali* (Bolonia, 1881); Fabreguettes, *Traité des infractions de la parole, de l'écriture et de la presse* (París, 1884).

Libertad de Jesucristo. *Teol.* V. Jesucristo.

Libertad del Océano. *Der. inter.* Es el derecho de todos los Estados á que sus buques naveguen libremente por alta mar; ó, de otro modo, la calidad de la alta mar de no pertenecer á nadie en particular y ser, por tanto, libremente navegable por los buques de todos los Estados. Aunque se dice del Océano, debe entenderse del mar en general. Véase Mar.

LIBERTAD DE OPINIÓN. *Der. pol.* Si la opinión es el juicio ó concepto que se forma sobre una persona ó cosa, esta libertad interiormente considerada no será cosa distinta de la de pensamiento, ó por lo menos no existirá entre ellas otra diferencia que la que exista entre la *idea* y el *juicio*, siendo en este sentir la libertad de *pensamiento*, libertad de ideas, y la de *opinión*, libertad de juicios.

Ahora bien, la libertad de opinión en este respecto interno se puede referir como la de pensamiento á todos los órdenes de la vida, filosófico, científico, político, religioso, etc. Lo que hay es que cuando á este último hace relación se apellida la libertad lo mismo de pensamiento que de opinión *libertad de conciencia*. V. CONCIENCIA.

De la libertad de opinión que no se exterioriza hay poco que decir, porque en este respecto el hombre tiene únicamente deberes y no derechos. Claro está que para la filosofía racionalista esta tesis no es admisible, porque así como nada puede limitar el pensamiento, nada puede limitar la opinión.

Pero en otro respecto distinto y más interesante para la vida social, puede ser tomada en cuenta la llamada libertad de opinión (V. LIBERTADES POLÍTICAS): es á saber, como sinónima de emisión del pensamiento ó de la opinión propiamente dicha. La exteriorización puede hacerse valiéndose de diversos medios (la palabra hablada, escrita, impresa, el signo, la figura, etc.), y atendiendo á diversos propósitos (publicar, enseñar, pedir, comunicarse, etc.), y desde luego, que con tales medios y propósitos, atendiendo á los diversos órdenes en que el pensamiento impera (filosófico, político, científico, artístico, religioso, etc.).

Sea de ello lo que quiera, la opinión exteriorizada por el hecho de serlo, plantea siempre dos problemas diferentes, uno en relación con la Iglesia, si de creyentes se trata, y otro en su relación con el Estado. Al primero alude concretamente la encíclica *Libertas*. «El derecho, se dice en ella, es una facultad moral que es absurdo suponer haya sido concedido por la naturaleza de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y á la torpeza. Hay derecho para propagar en la Sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda su beneficio, pero en cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia, para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma Sociedad. Y las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas, por la autoridad de las leyes que cualquiera injusticia cometida por fuerza, contra los débiles... Si á todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inviolable; ni aun se perdonará á aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y justamente nobilísimo del género humano... Pero respecto á las cosas opinables, dejadas por Dios á las disputas de los hombres, es permitido, sin que á ello se oponga la naturaleza, sentir lo que acomoda y libremente hablar de lo que se siente, porque esta libertad nunca induce al hombre á oprimir la verdad, sino muchas veces á investigarla y manifestarla.»

El problema que plantea la libertad de opinión puede referirse, y de hecho se refiere también, al Estado que, siga ó no las inspiraciones de una confesión religiosa determinada, puede ahogar las expansiones de aquella libertad. Rousseau, en su *Contrato social*, no se recata de decir que *existe una profesión de fe enteramente civil*, cuyo Código deberá ser redactado por el cuerpo soberano, no con el carácter de dogma religioso, sino con el de sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano. Pues bien, esta fe civil es tan intolerante que se hacen por el filósofo de la Revolución las siguientes declaraciones: «Sin poder obligar á nadie á creerlo, dice, puede excluirse del Estado á quien lo niegue, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes y la justicia, y en caso necesario, de inmolar su vida en aras del deber. Si alguño, después de haber reconocido públicamente estos dogmas, procede como si no los creyese, puede ser castigado hasta con la muerte, como reo del mayor de los crímenes, haber mentido delante de las leyes.» La intolerancia civil llega en este texto, como se ve, al *máximum* de su aplicación, y que no fueron estériles estas afirmaciones de intransigencia, que castraban la libertad de opinar contra la fe del Estado, lo prueban los horrores de la Convención.

Tiene razón León Duguit cuando afirma que los autores que han escrito que la doctrina individualista y liberal de la declaración de derechos de 1789 tiene su origen en el *Contrato social*, no conocen el pasaje antedicho en abierta contradicción con el texto de la Declaración: «nadie será molestado por sus *opiniones*, aun religiosas, siempre que su manifestación no perturbe el orden público establecido por la ley». Contra los atentados en nombre de la fe civil y el *credo laico* protesta Duguit diciendo que el pensamiento debe ser independiente de toda regla establecida por el Estado, y que nuestra libertad no debe tener otro límite que el respeto á la libertad de los demás, respondiendo así el criterio del publicista mencionado, si no á normas de orden superior, á una rectificación rotunda de la tesis de la omnipotencia del Estado, siempre censurable.

En el Derecho constitucional español se alude á la libertad de opinión *en general* (§ 1.° del art. 13) y *religiosa* (§ 2.° del art. 11). La primera de estas declaraciones de nuestra ley fundamental es más exacta que la segunda, porque en la primera se distingue *la idea* ó pensamiento de *la opinión* ó juicio, y se refiere exclusivamente á la libre *emisión* de unas y otras, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa. En cambio, en el artículo 11, al decir que nadie será molestado en territorio español por sus *opiniones religiosas*, ha hecho una afirmación que no hacía falta, porque lo único coercible es la emisión y publicación de dichas opiniones.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO. *Der. nat.* Expresión de la actividad del pensamiento que no puede sufrir coacción de ninguna clase en cuanto es innata al hombre.

Esta libertad, lo mismo que la de opinión, que es una consecuencia de ella (V. LIBERTAD DE OPINIÓN), si no se exterioriza no puede ser limitada en modo alguno, y en este sentido no plantea problemas de orden político, únicamente de orden moral y religioso. Por eso, cuando de la libertad de pensamiento se trata, alúdese esencialmente á la libertad de palabra. El universo, decía Sócrates, puede mejor exis-

tir sin el sol que la República sin la libertad de palabra. Demóstenes, coincidiendo con esta apreciación, añadía que el mayor daño que puede experimentar un pueblo es perder la libertad de palabra, y Eurípides no se recataba de afirmar que para el más perfecto desenvolvimiento de las instituciones públicas, no puede menos de permitirse la libertad indicada, para que todos los hombres libres puedan aconsejar, teniendo siempre presente el bien público. Por otra parte, en los tiempos actuales en que los Estados se asientan sobre conceptos democráticos de mayor ó menor amplitud, y más ó menos orgánicos, es imposible prescindir del significado de esta libertad que procede de la del pensamiento como de su más puro origen.

Brunialti, caracterizando la libertad de pensamiento, escribe lo siguiente: «La historia de las religiones y la de la ciencia demuestran cuán justas y fundadas son estas preguntas que lanzaba Stuart-Mill, como un eco de la conciencia humana. ¿Quién puede decir qué cosa es la verdad y cuál la falsedad? ¿Qué poder humano podrá impedir, con coacción material, el pensar ajeno sin detener la fecunda laboriosidad del pensamiento, condenar la ciencia, igualar el mundo moral al mundo físico, y en suma, destruir ó hacer imposible todo progreso social?»

Por otra parte, recoge Brunialti haciéndolas suyas las indicaciones de Filangieri *(La scienza della legislazione)*, que entiende que esta libertad solamente es útil á la sociedad en cuanto es ilimitada, y que la publicación misma del error es el mejor remedio contra la seducción del error. «A medida que los errores se publican, pueden caer en el descrédito ó ser fácilmente combatidos, y mientras en un ambiente de restricción ú obscurantista pueden divulgarse aquéllos, imponerse á los menos cautos y seducir aun á los mismos gobernantes, en un régimen de libertad ó publicidad aparecen en toda su deformidad, y ello puede dar ocasión á que la verdad, por el contrario, para hacerlos desaparecer, se muestre en todo su esplendor.»

Desde luego que estas condiciones de desenvolvimiento de la libertad de pensar son francamente opuestas á toda limitación que pueda venir unas veces *a*) del acuerdo entre el pensamiento, copioso manantial de la ciencia y la fe, y otras *b*) de la comisión de actos delictivos por medio de la emisión del pensamiento, en una ú otra de las múltiples formas, que tiene de manifestarse al exterior, que deben encontrar en el Estado la sanción consiguiente, que restablezca mediante ella el orden perturbado. Las dos limitaciones apuntadas caracterizan el orden moral y religioso la primera y el orden político social la segunda.

Refiriéndose á los supuestos conflictos entre la ciencia y la fe, dice el P. Vermeersch que una religión mezquina y recelosa puede engendrar una timidez que paralice la acción, y en este sentido el dogma mal comprendido molestar al trabajador católico: pero esta no es, sin embargo, la influencia natural. Y, describiendo esta influencia, añade: «El creyente encuentra en la profundidad de sus convicciones toda la confianza necesaria para la investigación más imparcial. El resultado final no le preocupa, porque cualquiera que sea no ha de quebrantar á una religión que podrá ser mejor comprendida, pero no puede sufrir un mentís. En los deberes arraigados de las convicciones, el creyente halla la energía del trabajo, y la probidad científica al mismo tiempo que el valor para rechazar las animosidades y los rencores personales. Y los principios superiores que su fe le inspira le hacen aceptar hasta una labor de la cual otros recogerán los frutos, y moderan el apresuramiento febril del éxito personal, que es para la verdadera ciencia consejero tan funesto. El aislamiento de influencias perturbadoras cabe aplicarlo á un observatorio, no al cerebro de un sabio. El sabio sigue siendo hombre, y como tal cuenta entre sus primeros enemigos á sus fantasías y á sus pasiones. La religión le ayuda á dominarlas. Siguiendo á Lauson, desconfiemos más bien de una libertad excesiva, que hace á la ciencia esclava de los caprichos individuales. Si es precisa la libertad, precisa es también la disciplina. La mejor es la de una religión ilustrada. Si el dogma pesa, pesa como un lastre del cual es peligroso aligerar al navío» (*La tolerancia*, trad. de Cabrera y Warleta).

Por lo que hace á la segunda clase de limitaciones, nos remitimos á lo que se ha dicho á propósito de la LIBERTAD DE IMPRENTA (V. esta palabra).

LIBERTAD DE REUNIÓN. *Der. pol.* Es la facultad de organizar reuniones públicas y de tomar parte en ellas. No puede dudarse que en los Estados modernos las reuniones de esta clase son uno de los principales medios de que disponen los ciudadanos para intervenir en la vida pública y en el mismo gobierno del Estado, habida consideración á que la misma libertad de exteriorizar el pensamiento y la opinión no puede tener más apropiado ambiente que el que la reunión pública crea.

El pueblo y el gobierno necesitan, pues, de la existencia de esta libertad: el primero, porque esa reunión en cuanto supone intercambio de ideas y opiniones es condición de todo progreso; el segundo, porque sólo los gobiernos absolutos que no necesitan las inspiraciones de la opinión son los que pueden existir sin que se reconozca la existencia de esta libertad, que por otra parte estorbaría sus propósitos y su vida misma.

La Constitución española vigente ha reconocido tan genéricamente como corresponde á un texto constitucional la libertad á que aludimos: «Todo español tiene derecho (se lee en el art. 13 de aquélla) *de reunirse pacíficamente.*» En el artículo siguiente dispone asimismo nuestra ley fundamental que «las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de los derechos que este título (que lleva por epígrafe *De los españoles y sus derechos*) les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la nación, ni de los atributos esenciales del poder público». Y, en efecto, existe una ley especial política (de 15 de Junio de 1880) en la que se determinan las reglas precisas para asegurar á los españoles la efectividad de su libertad de reunión pacífica, reglas que no hacemos ahora especial objeto de comentario, porque se estudia en otro lugar de esta ENCICLOPEDIA (V. REUNIÓN PÚBLICA).

Existen algunas Constituciones, el Estatuto italiano entre otras, que excediéndose de las indicaciones que en modo genérico deben aparecer insertas en aquéllas, no ha acertado á expresar la garantía que hace referencia al particular. Dice así: «Se reconoce el derecho de reunirse pacíficamente sin armas, conformándose á las leyes que puedan regular el ejercicio de interés público. Esta disposición no es aplicable á las reuniones en lugar público ó abierto al público, las cuales quedan por completo sujetas á las leyes de policía.» Bien se comprende que pue-

den las reuniones no ser pacíficas, aunque los concurrentes no lleven armas, frase que podía haber omitido el Estatuto. Pero menos afortunada es aún la distinción de reuniones que se celebran en lugar público ó abierto al público y las que se celebran en lugar cerrado, porque tal como está redactado el texto, parece que estas últimas no están sujetas á las leyes de policía.

En Francia la celebración de reuniones públicas, según los principios mismos de la *Declaración de Derechos,* no puede ser prohibida por medio de leyes, y en este respecto no solamente los legisladores no pueden hacer leyes que impidan á los ciudadanos el ejercicio de esta libertad en su domicilio, porque se atentaría contra la misma inviolabilidad de éste y en general contra la libertad individual, sino que también irían contra los principios de la Declaración las leyes que restringieran el ejercicio de este derecho cuando la reunión fuera en edificio público ó abierto al público. Lo único que puede hacer el legislador es dictar disposiciones para que en las reuniones no se atente á la libertad de los demás, á la tranquilidad y á la seguridad públicas.

En Inglaterra la reunión pacífica y sin armas es libre para tratar de todo género de asuntos: sociales, económicos, científicos, artísticos, benéficos, políticos, etc., respondiendo de los delitos que en ella se cometan.

En Prusia se distingue entre las reuniones en local cerrado y las que se celebren al aire libre: las primeras no necesitan autorización previa; las segundas, por el contrario, la exigen.

LIBERTAD DE TESTAR. *Der.* Es la facultad concedida al testador de disponer libremente de sus bienes para después de su muerte en favor de las personas que mayor estima le merezcan.

I. Considerada como sistema de sucesión hereditaria, pueden distinguirse tres clases de libertad de testar, á saber:

Libertad absoluta de testar, por virtud de la cual el testador puede distribuir sus bienes entre quien quiera y como quiera, sin que sea obstáculo para ello la existencia de descendientes ó ascendientes. En general, este sistema es condenado por los autores, á causa de que permite dejar abandonada la familia y consiente al padre incumplir sus obligaciones de tal, por lo que lo han dejado aquellas legislaciones que un tiempo lo adoptaron como la romana.

Libertad relativa de testar, que permite al causante disponer libremente por lo menos de la mitad de sus bienes, aunque tenga muchos hijos, repartiendo, lo restante entre éstos ó los ascendientes.

Sistema mixto de libertad y restricción, que otorga al testador el derecho de repartir sus bienes con entera libertad entre sus hijos. Rodríguez de Cepeda considera como libertad de testar todo sistema que conceda al testador facultad para distribuir libremente entre los hijos la mitad por lo menos de aquéllos.

Considerada así la libertad de testar, se opone: al sistema de *conservación forzosa* por el que los bienes se transmiten íntegramente á un heredero que el testador no puede elegir, sino que viene impuesto por derecho de primogenitura; al de *partición ó división forzosa,* por el que se obliga al testador á repartir entre sus hijos más de la mitad de los bienes por partes iguales, y al sistema de las *legítimas,* en el que la ley marca una cantidad de bienes de la que el testador no puede privar á ciertos herederos, llamados por esto *herederos forzosos.* V LEGÍTIMA.

En favor de la libertad relativa de testar y del sistema mixto, se alega que además de permitir al padre cumplir sus deberes para con sus hijos, de garantizar á éstos contra posibles abusos, y de poner en manos de aquél un medio de recompensar ó castigar la conducta de ellos y alentar sus buenas cualidades, da lugar á la estabilidad de la familia, mediante la acertada elección de un hijo que sea el jefe de la misma y que herede el hogar paterno y la mayor parte de los bienes, sin dejar por eso de atender al porvenir de los otros hijos y á condición de que en caso de desgracia nunca les faltará el hogar del heredero. Añádese que esa conservación de la familia como unidad social, permite la trasmisión de generación en generación de las tradiciones sociales y políticas de los pueblos (en comprobación de lo cual se alega el hecho de que siempre que se ha querido matar ó ahogar estas tradiciones, se ha apelado al régimen de igualdad absoluta de los hijos en la herencia de los padres, como lo han hecho las legislaciones revolucionarias y lo hizo también el Parlamento inglés, quien para someter á Irlanda dió en 1703 una ley en la que se establecía la partición por igual de la herencia entre los hijos de familias católicas, exceptuando los primogénitos que se hiciesen protestantes); que desde el punto de vista económico el sistema que nos ocupa evita el excesivo fraccionamiento de la propiedad inmueble y la desaparición á la muerte del testador de establecimientos industriales y mercantiles que habían alcanzado vida próspera, y fomenta la emigración en buenas condiciones, proporcionando un peculio á los jóvenes emigrantes y el apoyo de sus familias para éstos; y que desde el punto de vista moral, fortifica la autoridad del padre y despierta en todos los hijos el espíritu de trabajo, no habituándoles á esperar la muerte del padre para llevar una vida ociosa é improductiva.

II. En el orden histórico discútese si los *hebreos, fenicios* y *cartagineses* conocieron el sistema de libertad testamentaria relativa. Los *griegos* concedieron al padre libertad de testar; pero una ley de Solón prueba que esta libertad era sólo para el caso de que no hubiera descendientes. En cuanto á los *romanos,* mientras éstos vivieron bajo el régimen de la comunidad agraria y el de la copropiedad familiar, no fué posible que conocieran la libertad de testar. Por mucho tiempo se ha venido creyendo que ésta fué introducida por las Doce Tablas de una manera absoluta y completa, interpretándose en este sentido la tan conocida regla: *pater familias super pecunia tutelave suae rei ita jus esto;* pero en los tiempos modernos semejante opinión ha sido victoriosamente refutada, primero por Schirmer en 1881 *(Das Familienvermögen und die Entwickelung des Notherbrechts bei den Römern,* en la *Zeitschrift der Savigny-Stiftung. Rom. Abtheilung,* II, págs. 165–180), y después por Cuq (*Recherches historiques sur le testament «per aes et libram»,* en la *Nouvelle Revue historique,* X, 1886, págs. 540 y sigs., é *Institutions juridiques des Romains,* págs. 282 y sigs., y 301 y sigs.). En primer lugar, del texto de las Doce Tablas sólo se han conservado fragmentos aislados en las obras de los jurisconsultos romanos, que veían y consideraban el antiguo Derecho desde el mismo punto de vista que el de su tiempo, siendo muy posible que aquel precepto contuviera una limitación parecida á la de la ley de Solón. Por otra parte, el texto citado sólo sanciona la libertad del *pater familias* para nombrar tutor *(tutelave),* y para disponer de la *pecunia* (es decir,

de la *res nec mancipi*, objeto de plena propiedad individual), pero no de la familia *(res mancipi*, y particularmente el *heredium)*, para la cual continuó en vigor el sistema de copropiedad familiar, en virtud del cual pertenecía á los herederos suyos, y *sólo en el caso de no existir éstos* era posible transmitirla *mortis causa* por el *pater*, con intervención y autorización de los pontífices y los comicios. Cierto es que en la versión que da Cicerón del precepto de las Doce Tablas, y en la *Rethorica* á *Herennius* se menciona la familia al lado de la pecunia; pero esta versión no es aceptable, como lo reconoce Girard (*Manuel*, 800, n. 3), por más que este autor admita que en aquel tiempo ya las palabras *familia* y *pecunia* se empleaban como sinónimas para designar el patrimonio, y que, por tanto, el repetido precepto estableció la libertad de testar. Que el *patr familias* no podía en tiempo de las Doce Tablas disponer de la familia, existiendo herederos suyos, se prueba considerando: 1.° Que todavía los textos de la época clásica (Gayo, II, 157; Dig., 28, 2: *De liberis et posthumis*, 11), conservan recuerdo de la copropiedad familiar existente entre el jefe de la familia y los *sui heredes;* 2.° Que el orden de sucesión legítima establecido por las Doce Tablas, presupone el llamamiento de los herederos suyos como previo al del más próximo agnado; 3.° Que, como también ocurría en el Derecho griego (Oración de Demóstenes contra Leochares), la *usucapio pro herede* era imposible existiendo herederos necesarios; 4.° Que, de lo contrario, carecería de sentido la máxima *posthumi agnatione testamentum rumpitur*, que no es sino la consecuencia de la prohibición impuesta al *pater* de crearse herederos á su agrado, mientras existiesen *sui heredes*, y 5.° Que todos los ejemplos de testamentos de la época decenviral que han llegado hasta nosotros, suponen la no existencia de herederos suyos.

Así, pues, la libertad de testar apareció en Roma con posterioridad á las Doce Tablas, como resultado de una evolución, de la que fueron grados la debilitación de la copropiedad familiar y del concepto de herederos suyos, la decadencia del testamento *in calatis comitiis* y la generalización del *per aes et libram*, evolución de la cual se encuentra el germen en aquel otro precepto de las mismas Doce Tablas: *cum nexum faciet mancipiumque uti lingua nuncupassit ita jus esto* (VI, 1). Lo absoluto de esta libertad de testar originó grandes abusos, á los que se puso límite con las doctrinas de la preterición, desheredación, inoficiosidad y, últimamente, con el sistema de legítimas, aunque éste, en realidad, permitió siempre en Roma á los testadores una libertad de testar relativa, puesto que, aun teniendo herederos forzosos, podían disponer libremente de las tres cuartas partes de sus bienes después de la ley Falcidia, y de las dos terceras partes ó de la mitad, según que el número de hijos pasasen ó no de cuatro, después de Justiniano. V. Desheredación y Legítima.

III. En nuestro *Derecho patrio* existió la plena libertad de testar en los tiempos que siguieron á la invasión visigoda, libertad que constituía una costumbre y que fué limitada por la ley 1.ª, tít. 5.°, lib. 4.° del Fuero Juzgo, que introdujo las legítimas. Durante la Reconquista, mientras que el sistema de legítimas se afianzó en Castilla con los Fueros Municipales, el Fuero Real, las Partidas y las Leyes de Toro, la libertad de testar aparecía en las otras regiones, libertad que se mantuvo en ellas durante la Edad Moderna. Precisamente una de las discusiones más arduas que se originaron en la comisión de Códigos al redactarse el vigente Código civil, fué originada por el tesón de los representantes de las regiones forales en sostener su libertad de testar por lo arraigada que se encontraba en ellas, al paso que los otros vocales de aquella comisión sostuvieron el sistema de legítimas, creyendo que, dada su antigüedad en Castilla, tampoco podían prescindir de ellas. Lo irreductible de esta disparidad de criterios ha hecho que, mientras el Código civil adopta el sistema de legítimas, la libertad de testar sigue observándose en las legislaciones forales.

A) El *Código civil* vigente admite la plena libertad de testar para el caso de que el testador no tenga herederos forzosos; pero si los tiene, sólo puede disponer libremente de la tercera parte ó de la mitad, según que tales herederos sean hijos y descendientes ó padres y ascendientes legítimos, si bien en el primer caso todavía le concede libertad para disponer en favor de aquel ó aquellos hijos y descendientes que prefiera, de una de las dos terceras partes restantes (arts. 763, 808 y 809).

B) En las *regiones forales* la libertad de testar tiene distinto carácter.

a) En *Cataluña* la libertad de testar existió en Barcelona desde la pragmática de Pedro III en 1343, ya que ésta, lo mismo que la ley Falcidia, permitía al padre disponer libremente de las tres cuartas partes de sus bienes. En el resto del territorio se aplicó la legislación justinianea; pero desde las Cortes de Monzón de 1585 (ley 2.ª, tít. 5.°, lib. 6.°, vol. 1.° de las *Constituciones*), se extendió á todo el principado el sistema que venía existiendo en Barcelona. Así, pues, en toda Cataluña impera hoy una libertad de testar relativa, que permite al padre disponer á su arbitrio de las dichas tres cuartas partes de sus bienes, siquiera aquéllos acostumbren á donarlas en las capitulaciones matrimoniales al primero de los hijos varones que tengan *(hereu)*, ó en defecto de éstos, á la primera de las hijas *(pubilla)*, costumbre que va decayendo algún tanto.

La extensión á todo el Principado de la libertad de testar más amplia que venía existiendo en Barcelona, no dió al principio buenos resultados, afirmando Vives que aumentó el prurito de vincular, estancó la propiedad, y, por no estar acostumbrados los segundogénitos á negociar con el dinero que en pago de su pequeña legítima se les entregaba, se vieron casi condenados al celibato, con lo cual se obtuvieron efectos contrarios á los que se esperaban, pues se perdieron muchísimas casas principales, á las que precisamente se pretendía conservar con la ley de Monzón; pero acostumbradas poco á poco las gentes á este sistema, generalizada la práctica de que el heredero pagase la legítima en dinero y habituándose los segundogénitos á emplear éste en negocios lucrativos, llegó á considerarse como una mengua el entregar fincas y desmembrar el matrimonio, con lo cual se obtuvieron ya los buenos efectos que se esperaban.

Durán y Bas defiende la conservación del sistema de testar catalán, fundándose, á más de en la razón histórica que le abona, en la jurídica y en la social. La razón jurídica se encuentra, de un lado, en que el pueblo catalán considera la libertad testamentaria como una misma cosa con la libertad de contratación, ya que ambas no son sino aspectos del mismo principio de libertad con relación á la disposición de los bienes, y, de otra parte, en que el mismo pueblo

es eminentemente individualista, aceptando la responsabilidad personal, á condición de que se respete la libre actividad dentro de las reglas eternas de la moral y de los principios esenciales del orden social, y rechaza instintivamente la reglamentación de la ley, prefiriendo, en caso de necesidad, la de la costumbre. Desde el punto de vista social, en Cataluña el patrimonio circunscribe la unidad de la familia, manteniendo la unidad de ésta en medio de la sucesión de las generaciones y siendo como el signo exterior de su existencia, añadiendo el mismo autor que semejante libertad de testar favorece en Cataluña la moralidad de las costumbres, el crecimiento de la población y el desenvolvimiento de la riqueza, siendo su complemento la facultad que tiene el heredero de pagar á los legitimarios en dinero, con la cual se obtiene el bien inmenso de evitar la división de los cuerpos hereditarios.

b) En *Aragón,* la libertad de testar es *absoluta* no existiendo hijos de legítimo matrimonio; existiendo éstos, se admite un sistema mixto de libertad de testar y restricción, consistente ésta en la obligación del padre de instituir heredero á uno de los hijos, y de dejar á los demás alguna cosa, aunque esta última restricción sea más bien formal que real, ya que la legítima de los hijos que no sean herederos es de 10 sueldos jaqueses y, por tanto, ilusoria. Así, pues, cuando el testador tiene sucesión, la libertad de testar aragonesa consiste en la facultad discrecional concedida al padre para distribuir los bienes entre sus hijos en la forma que tenga por más conveniente, pero sin poder dejarlos á personas extrañas (Fuero 1.º de *testamentis nobilium,* y Fuero único de *testamentis civium*). Aun esta libertad viene restringida por la práctica, pues aparte de que las excelentes costumbres del país hacen que sean muy raros los casos en que los padres perjudicando los derechos naturales de los hijos no dejen á salvo los alimentos, legítima y dote de cada uno de ellos con relación al patrimonio, cuantas veces han acudido en estos casos los hijos á quienes únicamente se dejan los 10 sueldos de fórmula, á la autoridad judicial, pidiendo un suplemento de legítima, le ha sido éste otorgado por el tribunal, ya señalándole una cantidad determinada proporcionada al haber paterno, ya una parte alícuota de la herencia. Las ventajas de este sistema de sucesión han sido panegirizadas por Costa, Franco y López y Ripollés. Este último dice que el sistema aragonés reune las ventajas del de Castilla y del de la libertad de testar, sin los inconvenientes de ninguno de ellos, evitando los juicios de testamentaría, la dispersión de la familia, el odio al trabajo, la celebración de prematuros pactos matrimoniales y de préstamos sobre herencias futuras, así como la posibilidad de que los padres abusen de su libertad nombrando herederos á personas extrañas en perjuicio de los hijos.

c) En *Navarra,* la libertad de testar es más absoluta que en Aragón, toda vez que el padre no tiene más límite para la suya que la legítima, también ilusoria, de 5 sueldos y una robada de tierra en los montes comunales, pudiendo aquél disponer del resto como le plazca, ya en favor de los hijos, ya de extraños. Esta libertad de testar fué, en un principio, privilegio otorgado á las clases nobles, con el objeto de conservar sus casas y propiedades, privilegio que la práctica extendió después á todos los navarros. En Navarra, lo mismo que en Aragón, el testador no viene obligado á dejar cosa alguna de su herencia á los padres y ascendientes.

Morales Gómez alega, en defensa de la libertad navarra de testar, los buenos resultados que con ella se obtienen en la práctica, dada la situación patriarcal de la familia navarra. En muchas ocasiones, los padres se desprenden de sus bienes voluntariamente en vida, en beneficio de sus hijos: éstos son respetuosos y sumisos con sus padres y no ambicionan ser elegidos para continuar con el peso de la casa nativa, por las graves cargas y sacrificios que esto lleva consigo, y los largos y dispendiosos juicios de *ab intestato* y testamentaría, eterno semillero de pleitos y disensiones entre las familias, son tan raros en Navarra como en Aragón. Morales Gómez compara estos resultados con los que se obtienen en una pequeña parte del territorio navarro en la que, por costumbre, no se practica la libertad de testar y, por el contrario, se ha creado la idea del condominio familiar de tal modo, que si los padres, en vida ó en muerte, aunque sea por causa de matrimonio, hacen la más pequeña diferencia entre los hijos, éstos rompen con aquéllos su trato y vínculos, y desconocen de hecho su autoridad, recriminándoles y denostándoles, y aun entorpecen las divisiones de los bienes y hacen alarde despreciativo de la parte que se les haya señalado.

d) En *Vizcaya* rige un sistema de libertad mixto parecido al aragonés, con las únicas diferencias siguientes: 1.ª El testador puede disponer del quinto de la herencia en favor de extraños; 2.ª El resto de los bienes debe dejarse á los ascendientes á falta de descendientes, y 3.ª No habiendo ascendientes ni descendientes, el testador puede disponer libremente de los muebles y semovientes; pero debe reservar los inmuebles ó raíces á favor de los profincos tronqueros hasta el cuarto grado. Los cuatro quintos que deben dejarse á los descendientes, ó en su defecto á los ascendientes, es libre el testador para distribuirlos como le plazca, pudiendo dejarlos á uno de sus hijos ó descendientes, apartando á los demás con algún tanto de tierra, poco ó mucho.

e) Finalmente, en *Mallorca* se sigue el sistema justinianeo de legítimas, pudiendo en su consecuencia el testador disponer libremente de la mitad de sus bienes ó de las dos terceras partes de ellos, según que tenga cuatro ó menos de cuatro hijos, pudiendo dejar la porción de libre disposición aunque sea á extraños. Trátase, pues, de una libertad relativa de testar, ó más bien, de un sistema mixto de libertad y de legítimas.

Como observación general haremos la de que, para que los sistemas de libertad de testar produzcan los resultados que se les atribuyen, es preciso que en el país exista un fuerte ambiente moral y esté sólidamente constituída la familia. V. Legítima y Sucesión.

Bibliogr. Edmond Bonnal. *La Liberté de Tester et la divisibilité de la propriété* (París, 1866); Emile Collas, *La Liberté de Tester. Discours* (París, 1870); Joaquín Costa, *La Libertad civil y el Congreso de los Jurisconsultos Aragoneses* (pág. 381); José Liñán y Eguizábal, *Estudios jurídicos. Libertad de testar. La Soberanía del Papa. Historia del Derecho Español* (Madrid); José Silva Costa, *Liberdade de Testar. Questões sociaes* (pág. 9); M. Batbié, *De la Liberté de Tester,* en la *Rev. Critique de Législation y Jurisprudence* (vol. 30, pág. 531); J. Challemel, *De la liberté de tester chez les peuples étrangers,* en *La Réforme Sociale* (1897, vol. 2, pág. 61); M. Dufour, *De la liberté de Tester,* en el *Journal des Economis-*

tes (vol. 43, 4.ª serie, pág. 161); A. F. de Fontpertuis, *La liberté de Tester*, en el *Journal des Economistes* (vol. 36, pág 318); R. de la Grasserie, *La liberté testamentaire chez les peuples étrangers*, en *La Réforme Sociale* (1897, vol. 2, pág. 153); Lorenzo Lausin Carnicer, *Libertad de testar en Aragón, en sus relaciones con la legislación de Castilla*, en *La España Jurídica* (vol. 2, pág. 53); F. de la Pisa Pajares, *¿Debe admitirse en buenos principios de Derecho la absoluta libertad de testar?*, en la *Revista de los Tribunales* (vol. 3, pág. 281); Enrique Prat de la Riba, *La libertad de testar y el sistema de la división forzosa de la herencia*, en la *Revista Jurídica de Cataluña* (1899, pág. 279).

LIBERTAD DIVINA. *Teol.* V. VOLUNTAD DIVINA. LIBERTAD.

LIBERTAD PROVISIONAL. *Der.* Es la que se concede, en ciertas condiciones, á los procesados por razón de delito. De ella trata especialmente la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal (1882) en el título VII del libro II (arts. 528 á 544 inclusives).

A tenor de sus disposiciones resulta que la libertad provisional procede:

1.° Cuando el procesado lo fuere por delito que tenga señalada pena inferior á prisión correccional (y también la de prisión correccional, pues lo favorable debe ampliarse y la ley no lo prohibe), salvo que no haya comparecido sin motivo legítimo al primer llamamiento del Juez ó Tribunal que conociere de la causa ó que, aun cuando haya comparecido al primer llamamiento, sea de presumir, por sus antecedentes ó por las circunstancias del hecho, que no comparecerá cuando sea llamado nuevamente. El mismo Juez ó Tribunal decretará si el procesado debe ó no de prestar fianza para gozar de libertad provisional (art. 529, § 1.°; 504, § 1.°, y 492, número 3.°).

2.° Cuando teniendo el delito señalada pena superior á la de prisión correccional, el procesado tenga buenos antecedentes ó se pueda creer fundadamente que no tratará de substraerse á la acción de la justicia, y, además, el delito no haya producido alarma ni sea de los que se cometan con frecuencia en la provincia; pero aun con estas condiciones queda al arbitrio del Juez ó Tribunal otorgar la libertad y, cuando la otorgue, será bajo fianza (art. 504, § 2.°).

La concesión ó denegación de la libertad provisional se hará por auto, y las diligencias sobre esta materia y sobre fianzas se substanciarán en pieza separada (art. 544).

En todo caso el procesado que hubiere de estar en libertad provisional constituirá *apud acta* obligación de comparecer en los días en que le fueren señalados en el auto respectivo y, además, cuantas veces fuere llamado ante el Juez ó Tribunal (art. 530).

Si el juez otorgare la libertad bajo fianza fijará en el mismo auto la calidad y cantidad de ésta; el auto se pondrá en conocimiento del Ministerio fiscal y se notificará al querellante particular y al procesado y será apelable en un solo efecto (es decir, en el devolutivo, no en el suspensivo para evitar paralizaciones en el procedimiento). Los autos de libertad provisional y de fianza son reformables, de oficio ó á instancia de parte, durante todo el curso de la causa, de modo que el procesado podrá ser preso y puesto en libertad cuantas veces sea procedente, y la fianza aumentada ó disminuída según sea necesario para asegurar las consecuencias del juicio (art. 529, § 2.° y 3.° y art. 539). Si el procesado no presta ó amplía la fianza en el término que se le señale, será reducido á prisión (art. 540).

La calidad y cantidad de la fianza se fijarán según la naturaleza del delito, el estado social y antecedentes del procesado y las demás circunstancias que indiquen el interés de éste en substraerse á la acción de la justicia (art. 531; el Fiscal debe pedir la reforma de las fianzas que resulten de imposible prestación, según dispone la Consulta resuelta por la Fiscalía del Tribunal Supremo en 17 de Noviembre de 1897). Antiguamente se admitían las clases de fianzas siguientes: 1.ª *En dinero* ó *en fincas;* 2.ª *De carcel segura* (por la que el fiador se obligaba á responder de la cantidad fijada y á sufrir los días de prisión equivalente si no pagase); 3.ª *De caución juratoria*, que no era sino la obligación jurada contraída *apud acta* por el procesado de comparecer; 4.ª *De escritura hipotecaria*, y 5.ª *De estar á derecho*, comprendiendo estas dos últimas la obligación de satisfacer todas las responsabilidades pecuniarias, además de la de comparecer. Actualmente las clases de fianza para obtener la libertad (personal, pignoraticia é hipotecaria), manera de constituirse, admitirse, calificarse y substituirse (la hipotecaria por otra en metálico, efectos, valores ó muebles) son las mismas que para toda fianza en general que tenga por objeto asegurar las responsabilidades pecuniarias (arts. 533 y 591 á 596 inclusives; véase FIANZA).

Las fianzas de libertad personal se destinan á responder de la comparecencia del procesado Si éste no comparece al primer llamamiento ó no justifica la imposibilidad de hacerlo, se adjudica aquélla al Estado (entregándola á la Delegación de Hacienda ó Administración más próxima), deduciendo previamente las costas causadas en el ramo separado formado para su constitución. Esta adjudicación tiene lugar desde luego cuando la fianza se constituyó con bienes del mismo procesado, y si se trata de fiador personal ó de bienes ajenos, previa concesión al dueño de éstos ó al fiador de un plazo de diez días para que presente al rebelde y transcurso de este término sin presentarlo (arts. 532, 537, 534 y 535). Para realizar toda fianza se procederá por la vía de apremio, con intervención del Fiscal, pudiendo el de la Audiencia delegar en el municipal, ó reclamar el expediente cuando tenga estado. En las fianzas personales se procederá contra los bienes del fiador; los efectos públicos y valores mercantiles ó industriales se venderán por Agente de Bolsa ó Corredor de la plaza del Tribunal ó si allí no hubiere, de la más próxima; los demás bienes muebles y los inmuebles se venderán en pública subasta (arts. 536 y 538). Adjudicada la fianza, el fiador sólo puede dirigirse contra el procesado ó sus causa-habientes para indemnizarse (art. 543).

La fianza se cancelerá: 1.° Cuando lo pidiere el fiador, presentando á la vez al procesado; 2.° Cuando éste fuere reducido á prisión; 3.° Cuando fuere absuelto ó sobreseído por resolución firme; 4.° Cuando, habiendo sido condenado, se presentare el reo á cumplir la pena en el término correspondiente, y 5.° Por muerte del procesado (art. 541)

LIBERTADES. *Der.* Conjunto de privilegios otorgados á una población ó un país. ‖ Conjunto de fueros ó costumbres por que se rige un pueblo. ‖ Durante algún tiempo se designó con este nombre en Vizcaya la Colección de fueros que fué redactada en 1526 por 14 letrados, presididos por Iñigo Ortiz de Ibar-

guren y Martín Pérez de Burgoa, y confirmada por Carlos I en 7 de Junio de 1527.

Libertades de la Iglesia galicana. *Hist.* Conjunto de prerrogativas que la Iglesia de Francia pretende conservar en contraposición á la Santa Sede.

Libertades políticas. *Der. pol.* La natural distinción de *Estado* y *Sociedad* sirve para calificar estas libertades en la doble acepción en que se emplean, tanto en el lenguaje vulgar como en el científico. Solamente tomando como sinónimas aquellas dos palabras, cosa que el buen sentido se resiste á hacer, es como podría unificarse la expresión.

I. — *Diversidad de acepciones*

Atendiendo al primero de estos dos conceptos, el del Estado, la *libertad política* es la democracia misma, y por ello no puede predicarse de ningún régimen que excluya á los más de la participación en el poder soberano, bien *directamente,* en cuyo caso se alcanza el máximum de aquella libertad, porque el ciudadano es *legislador* y organizador de todas y cada una de las magistraturas públicas, bien *indirectamente,* por medio de instituciones *representativas* que es hacia las que ha derivado aquella democracia en la implantación de un régimen, en la mayor parte de los Estados modernos, sin que sea éste el lugar de discutir (V. Representación) si aquellas instituciones son lo que deben ser ó merecen ser rectificadas, pero coincidiendo, sea de ello lo que quiera, en que el ciudadano es *elector* en estos sistemas, aunque pueda influir en otros respectos (V. Opinión pública) en la gobernación del Estado.

En esta acepción, sea el ciudadano legislador ó elector, la *libertad política* será la exteriorización de la soberanía del Estado, y se entenderá que la contradicen y aherrojan todos aquellos regímenes en que el poder, poseído por uno y no compartido con nadie, se exterioriza mediante formas absolutas.

Pero la frase que encabeza este artículo puede tomarse en otro sentido, en relación con la Sociedad, en contraposición, como se ha dicho, al concepto de Estado, que da lugar á la acepción anteriormente mencionada. En este nuevo respecto tanto vale hablar de *libertades políticas* como de otras tantas garantías de la humana personalidad, que es lo que algunos publicistas llaman *derechos públicos.*

Esta sinonimia implicaría una rectificación de la antigua y muy conocida clasificación de los derechos de la persona en *individuales, políticos* y *mixtos,* por la que instauró Rossi, y ha sido mantenida con empeño, entre otros por Contuzzi y Orban, al encasillar en las categorías de *civiles, políticos* y *públicos,* aquellos mismos derechos, respondiendo á un criterio que no deja de ser aceptable y que supone la natural distinción de familia, Estado y Sociedad.

Los que parten de la primera de estas dos divisiones tripartitas toman en consideración puntos de vista que pueden mover á confusión. Los derechos *individuales* son puramente civiles, dice el señor Santamaría, pues que se refieren á la relación de individuo á individuo, y la misión del Estado respecto á ellos consiste únicamente en reconocerlos y velar por su cumplimiento, ora contra las agresiones de los particulares, ora contra los atentados de sus mismas autoridades y funcionarios, incluyendo en este grupo el derecho de la *personalidad,* con sus derivados, el de seguridad personal y el de inviolabilidad del domicilio, el derecho de *libertad,* en sus diversas manifestaciones, como libertad de conciencia, de trabajo y de comunicación, y el derecho de *propiedad.* Los *derechos políticos,* añade, se apoyan en la naturaleza del hombre como ser político y son principalmente el derecho á la obtención de los cargos públicos, y el de sufragio activo y pasivo. Por último, dice, los *derechos mixtos,* según que sean individuales ó políticos, participan de los caracteres de unos ó de otros, designándose con tal nombre el derecho de emisión y publicación del pensamiento, el derecho de petición y los de reunión y asociación.

Esta clasificación parece que hace de distinta condición estos diversos grupos en que se desintegran los derechos del hombre frente al Estado, y no debe olvidarse que unos y otros son poderes personales que hacen inviolable *la libertad* de cada uno dentro de los límites de la justicia. La preocupación del Estado, y su obligación correlativa de reconocer la existencia de estos poderes personales y velar por que se ejerciten normalmente á fin de hacer inviolable *la libertad,* deben percibirse no solamente respecto de los derechos llamados *individuales,* en la división tripartita anterior, sino también respecto de las otras dos clases (políticos y mixtos), porque tanto puede atentarse por los particulares, como por las mismas autoridades y funcionarios del Estado contra uno como contra otro de los mencionados derechos. Esto aparte de que el grupo heterogéneo de los *mixtos* no tiene bastante justificación para formar una categoría independiente.

Más clara aparece la distinción entre *derechos* que sirven de garantía de la libertad, y *libertades* garantizadas por los derechos como otros tantos límites que deben servir de valladar á las invasiones de los demás individuos y del Estado mismo, en la división antes citada, que encuadra los derechos en los tres grupos de *civiles, políticos* y *públicos,* sirviendo para hacer inviolables las libertades correlativas, que bien pueden denominarse también *libertades civiles, políticas* y *públicas.*

Los derechos *civiles* se refieren, como su nombre lo indica, á hacer inviolables *las libertades* exteriorizadas en la familia y respecto de la propiedad, ó más claramente las *libertades civiles.* Los derechos *políticos* se contraen á los de ciudadanía ó soberanía, garantizando naturalmente las *libertades políticas* mencionadas en la primera acepción en que tomamos esta palabra, es decir, las libertades que sirven para organizar el Estado, para condensar la opinión, para producir el mecanismo representativo. Los derechos *públicos* refiérense á la vida pública ó social, como los anteriores hacen relación á la vida civil y privada, y á la vida política, y sirven para salvaguardar *libertades públicas,* garantizando la humana personalidad en todos los aspectos no comprendidos en los grupos anteriores. Estas *libertades públicas,* ó *políticas latu sensu,* son las que hacemos objeto de nuestra segunda acepción

Mucho se ha discutido si los derechos públicos que son otros tantos poderes que sirven para hacer inviolables las *libertades políticas, latu sensu,* son en realidad derechos, cuestión que es importante porque atañe directamente á la medula de las relaciones entre la libertad y la autoridad, que al fin son las supremas en el orden del Derecho político.

Según Laband, Gerber y Seydel, estos derechos públicos denominados también *derechos de libertad* ó *derechos fundamentales* no son tales derechos, son únicamente reglas que á sí mismo se da el poder soberano del Estado, y constituyen por ello otras

tantas barreras que vienen á limitar las facultades de dicho poder, ó de las diversas autoridades mediante las que se exterioriza y ejerce en la vida pública. Esa autolimitación del Estado oficial asegura á los particulares la natural libertad de acción (que á todos y á cada uno corresponde) dentro de un círculo que no dificulte naturalmente el desenvolvimiento de las actividades de aquel poder. Pero la seguridad que da el Estado á los particulares, mediante su propia limitación no funda derecho subjetivo de ninguna clase respecto de ellos, porque todo derecho necesita un objeto sobre que ejercitarse y aquí no se ve dicho objeto por ninguna parte.

En cambio, Jellineck en Alemania, Morelli en Italia y Orban en Bélgica, y la mayor parte de los publicistas contemporáneos de mayor renombre (Gierke, Stoerk, Zorn, Löning, Vogel, Tezner y otros) mantienen el criterio contrario, afirmando que no existe razón alguna para negar á los poderes personales que estudiamos el carácter de verdaderos derechos, dejando de serlo únicamente cuando no sirvieran para hacer inviolable la libertad en sus múltiples manifestaciones. Si el contenido de estos derechos son libertades que aparecen garantizadas por limitaciones que el Estado se ha impuesto voluntariamente á sí mismo, esto no altera en nada la naturaleza jurídica de estos poderes personales; servirá esta especialidad para caracterizarles una vez más dentro del grupo general de los derechos subjetivos, para darles una forma específica que las distinguirá de sus congéneres, pero seguirán siendo derechos, exigidos por la misma existencia social y precisos al hombre en su vida de relación. Además, la especialidad que apuntamos no merma en nada su contenido substancial, siendo inexacto afirmar que esos derechos no tengan objeto. Preguntad á cualquiera si sabe lo que significa la libre emisión del pensamiento, la facultad de asociarse para los fines de la vida humana, el ejercicio (público ó privado) del culto que profesa y todos substantivarán esta concepción con igual firmeza que si se tratara de la facultad de ejercitar el sufragio (derecho político) ó de la que entraña la patria potestad, ó la libre disposición de su patrimonio (derechos civiles)... Todo esto significa que no puede negarse objeto á los derechos públicos, porque de hacerlo habría que negar la existencia de ese núcleo de *libertades políticas, latu sensu,* que son la más brillante manifestación del derecho de la personalidad.

II. — *Las libertades políticas y el Estado*

Pero si estas libertades se muestran con la firmeza que entraña su mismo fundamento han sido tan puestas en tela de juicio, tan afirmadas y contradichas según el punto de vista en que se colocan los que invocan argumentos en pro ó en contra de ellas, que bien merece que paremos mientes en este particular, que tiene más amplias derivaciones y alcances en otro lugar de esta Enciclopedia. (V. Liberalismo.) Por de pronto al definir el derecho subjetivo, sea de la naturaleza que quiera, no podemos prescindir nunca de afirmar en su concepto la idea de limitación, pero esta limitación ha sido entendida de muy diversa manera, porque unas veces el poder civil, inspirándose en principios de orden religioso, ha limitado las libertades públicas, y otras, en cambio, tomando como punto de partida los derechos humanos y sus propios derechos como representante de la soberanía, ha limitado y coaccionado aquellas libertades en este sentido, importándole poco lo demás.

«Respecto de los derechos humanos, dice el señor Gil Robles, no ha habido sistema jurídico que no haya reconocido la limitación que á cada libertad impone el derecho, cuando menos de los individuos y del Estado, por mucho que hayan querido reducir las funciones de éste De aquí el que todas las escuelas y partidos se han visto forzados á admitir las restricciones naturales de la libertad por las leyes que consignan y garantizan esos derechos. No así acontece cuando se trata de los de Dios; mientras la libertad cristiana confiesa y acata la más fundamental de las limitaciones, de la cual procede el título y el valor de las demás contenidas en las leyes humanas, la libertad naturalista niega y rechaza todo límite superior á la razón y á la voluntad humanas y á los derechos consignados en la legislación positiva...»

Ahora bien, la limitación por parte del poder civil ofrece distintas modalidades, según que el Estado sea ó no sujeto de religión que se perciben por su sola enunciación, y en el primero de estos casos el mismo poder frente á las libertades políticas aun puede adoptar posturas diferentes que vayan de un extremo á otro en la relación entre la Iglesia y el Estado, porque es indudable que este último puede ser creyente ó confesional y ser *a*) *intolerante,* si estima que la única religión que á los súbditos permite ha de ser la misma que él tiene por oficial y aceptada; *b*) ó ser *tolerante,* permitiendo, y por lo mismo no limitando, la emisión del pensamiento y sus naturales manifestaciones (de culto, prensa, enseñanza, etcétera...), siempre que no afecte á las exterioridades que únicamente dispensa á la religión oficial.

Del mismo modo en Estados que no afirman su subjetividad religiosa puede haber intolerancia ó tolerancia respecto á otros asuntos que no sean los relacionados con las creencias, y que, sin embargo, afecten al orden constitucional. Tal ocurre, por ejemplo, á los Estados que no permiten aquellas manifestaciones en el orden político, haciendo indiscutible una forma de gobierno determinada.

En los Estados, sujetos de religión, la intolerancia de otros tiempos puede ser substituída por un régimen de tolerancia civil. León XIII, en su memorable encíclica *Immortale Dei,* de 1.º de Noviembre de 1885, dice á este propósito: «en verdad, aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas del culto divino gocen del mismo derecho que compete á la religión verdadera, no por eso condena á los encargados del gobierno de los Estados que, ya para conseguir algún bien importante, ya para evitar algún grave mal, toleren en la práctica la existencia de dichos cultos en el Estado. Otra cosa también precave con gran empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente san Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo»...

Comentando la teoría de la buena tolerancia civil que de estas palabras de la encíclica se desprenden, el R. Vermeersch, S. J., dice en una de sus muy apreciables obras que esta doctrina, derivada de la verdadera misión y de los deberes de la autoridad, no sacrifica ningún derecho, ni divino ni humano; no disimula ninguna verdad, ni de principio ni de hecho, «toma al hombre completo, con su vida presente y con su destino futuro; no lo aisla de la comunidad, ni le deja oprimir por ella; cuida del cuerpo, sin negar el alma. Verdadera teóricamente por cuanto afirma de Dios, de la religión, de la sociedad

civil, de la autoridad, de la libertad, se muestra prácticamente verdadera por la atención que presta á las circunstancias. Las seducciones, las perversiones, obligado cortejo de ciertas libertades, las conoce, las deplora; pero sabe también que queriendo impedir todo mal, se cae á veces en el peor de ellos. Sin embargo, no olvida que el hombre y la sociedad son perfectibles, á fin de conservar su ideal sin pretender imponerlo fuera de propósito. Así, de acuerdo con la dignidad personal del hombre, con su naturaleza social, con sus tendencias hacia el progreso, concediendo á lo absoluto y á lo contingente la parte que en justicia les corresponde, esta doctrina encuentra en la misma limpidez de sus reglas, en la sencillez de las razones en que se apoya, una nueva confirmación de su valor» (*La tolerancia*, traducción del señor Cabrera y Warleta, Friburgo de Brisgovia, 1915).

En los Estados del segundo grupo en que la sociedad política *strictu sensu* no es sujeto de religión, suele manifestarse la intolerancia en otros respectos que no sean el religioso, pero se concibe asimismo en ellos, por la misma índole del régimen de libertad de cultos que practican, la no existencia de limitaciones, como no sean aquellas que naturalmente caen dentro de los límites de la justicia. Así, intolerante en sumo grado ha sido siempre el imperio de la demagogia, y la libertad ha corrido mayores riesgos con este absolutismo de las masas desordenadas y hambrientas que con el absolutismo de los reyes. La intolerancia civil ha llegado en tales situaciones políticas á los mayores excesos, y de ello ha dado siempre fe la historia, y muy especialmente en el movimiento revolucionario francés, que caracteriza la época llamada del Terror. La diosa Razón, en cuyos altares se inmolaba entonces, todo lo anegó en sangre; escogió sus víctimas entre lo más esclarecido de aquella sociedad caótica y decapitó á los reyes. Fué entonces, dice Luis Blanc, cuando el mundo perdió el sentido de la revolución. «La libertad pareció una mentira el día en que se la invocó con el hacha en la mano; la igualdad produjo escalofríos á sus mismos amantes cuando consistió en la igualdad ante el cadalso, y la fraternidad fué el mayor de los enigmas, cuando los hombres, invocándola, se degollaban unos á otros.» Brunialti ha descrito el tipo del jacobino de aquella época con los más vivos colores. Sólo él, dice, se considera puro é infalible. Los demás, los que no piensan como él, son malvados que es preciso reducir á la razón ó suprimirlos para siempre. Proceden mediante fórmulas geométricas, por axiomas, y no tienen para nada en cuenta, ni los respetos que á la tradición se deben, ni los que merecen los derechos adquiridos, el individuo y la familia. Un día les parece que la semana es un rancio obsequio teológico que les han legado los siglos, y la hacen de diez días, sin pensar que el obrero, el labrador, aparte sus ideas religiosas, sus creencias no resisten nueve días de trabajo. Otro día suprimen los conventos sin tomarse la molestia de pensar quién ha de substituir en la obra de beneficencia y de educación á las instituciones desaparecidas. Tienen por la línea recta una pasión igual al odio con que la persiguen los chinos en el arte, y olvidándose de la historia y de la geografía de Francia, la dividen en departamentos, como los cuadros de un tablero, según los grados de longitud y latitud...

El jacobinismo, por lo tanto, en cuanto implica el absolutismo de las masas, excluye de la participación en el poder á quien ostente cualquier título de superioridad social, y en este respecto no tolera á quienes no se subyuguen á su imperio. «La Revolución y las revoluciones que de ella surgieron en los países latinos, especialmente prueban cuánto interesa al Estado (poder central), y al soberano sobre todo, que el país coopere con él á las reformas en este orden, y aun adelantarse á la acción reformista de la sociedad, llegando, si es preciso, á ser el primer revolucionario, para que la revolución no se extravíe, falsee y desborde. Necesítase para esto dotes excepcionales, correspondientes á las circunstancias tan extraordinarias como difíciles. Por no estar á la altura de ellas el infortunado Luis XVI, salió la Revolución de las vías del derecho cristiano, precipitándose en las aberraciones y crímenes que la hicieron ilegítima y perpetuamente odiosa y execrable...» Ahora bien, esta falta de cooperación de los que no constituyen el Estado oficial implica la negación de libertades políticas en todos y cada uno de los que no participen de aquél, y esta negación, por su parte, es la mayor y más odiosa de las intolerancias.

III. — *Enumeración de las libertades políticas*

Ni tampoco existe unanimidad de pareceres en este punto, porque al hacer la disección del concepto general de libertad política discrepan de tal manera los publicistas, que no existen dos que concuerden en aquella apreciación. Esta discrepancia tiene por origen cuanto se ha indicado antes, respecto de los derechos personales y su desintegración; allí no existía conformidad en cuanto á los grupos ni en cuanto á la denominación de aquellos derechos, aquí no la hay tampoco respecto á la lista de estas libertades, que son, como se ha dicho en otro lugar, la materia substancial de los derechos públicos. Partiendo de la distinción anteriormente apuntada de derechos *civiles*, *políticos* y *públicos*, que garantizan las libertades correlativas (no todas de igual índole, pues unas se refieren á derechos innatos, y á derechos adquiridos las otras), no puede planearse esta interesante materia como los que dividen aquéllos en *individuales*, *políticos* y *mixtos*, y los particulares comprendidos en cada uno de estos grupos deben ser por ello naturalmente diferentes. A continuación puede percibirse la materia substancial de las libertades amparadas por los derechos consiguientes:

- I. Libertades civiles. . .
  - *a*) Inviolabilidad personal.
  - *b*) » del domicilio.
  - *c*) » del trabajo.
  - *d*) » de la propiedad.
  - *e*) » del estado familiar.
- II. Libertades políticas (*stricto sensu*). . .
  - *a*) Para organizar el Estado: *a'*) Sufragio activo; *b'*) Herencia; *c'*) Otras modalidades de organización.
  - *b*) Para desenvolver el Estado: *a'*) Sufragio pasivo; *b'*) Opción á los cargos públicos.
- III. Libertades públicas (políticas *lato sensu*) . . .
  - *a*) De pensamiento
  - *b*) De emisión del pensamiento . . .
    - Opinión.
    - Imprenta.
    - Enseñanza.
    - Petición.
    - Comunicación.
  - *c*) De reunión.
  - *d*) De asociación.
  - *e*) De culto.

Fácil es justificar el plan preinserto, partiendo de la distinción anteriormente indicada de la familia, el Estado y la Sociedad.

Las libertades civiles suponen como primera de ellas la *inviolabilidad personal,* que cuando se transforma en la garantía constitucional correspondiente se denomina «derecho de *seguridad personal*» y es el que á toda persona corresponde para no ser molestada en el ejercicio de sus libertades de *locomoción* y *residencia,* sino dentro de los límites de la justicia. Cada cual és libre de ir de uno á otro lugar, estableciendo su residencia donde le plazca, pero dejará de serlo si existen indicios de haberse perturbado el orden jurídico, y entonces á ese tal se le *detiene,* y en su caso se le *prende,* y se le *procesa,* para depurar la responsabilidad de sus actos. Esta garantía es de raigambre histórica, y en su protección y respeto se distinguieron siempre los Estados reciamente organizados. En nuestra Constitución aragonesa de la Edad Media (donde aparece reconocida esta garantía aun antes que en Inglaterra), y en la famosa Acta *Habeas Corpus,* de este último Estado, reconócese y ampárase dicha inviolabilidad, garantizándose la no existencia de privaciones arbitrarias de libertad.

Consecuencia de la antedicha inviolabilidad es la de domicilio, en cuanto éste representa en todo momento la expansión de la personalidad. Lo sagrado del hogar es indudable complemento de la persona inviolable. Después hemos mencionado la libertad del trabajo, que implica que dentro de la ley inflexible á que viene sometido el género humano, el hombre puede escoger la ocupación más conforme á sus aficiones y aptitudes, y del mismo modo insertamos en el grupo de libertades civiles la inviolabilidad de la propiedad, porque ésta es una consecuencia, y el fruto del trabajo mismo, por lo que de afirmarse que este es inviolable y libre por lo mismo, debe mantenerse también que nadie podrá ser privado de su propiedad, y sólo por causas de utilidad pública debidamente apreciadas por autoridad competente y previa siempre la correspondiente indemnización, podrá justificarse aquélla privación, que así vendrá á ser transformación de los frutos del mismo trabajo.

Por último, mencionamos entre aquellas libertades la correspondiente al estado de familia, que agrupa la personalidad y la propiedad y que precisa el domicilio ó la casa como su propio santuario. En él las personas deben ejercitar sus derechos sin ingerencias del Poder, y por ello deben resultar inviolables todos y cada uno de los estados que se dan en la familia y vienen necesariamente á integrarla.

Por lo que hace á las libertades políticas *(stricto sensu),* es sencilla la justificación de haberse clasificado en los dos grupos á que el cuadro anterior se refiere. Si hay diferencia, y bien perceptible es por cierto, entre la organización del Estado y sus funciones ó desenvolvimiento, porque la hay entre la potencia y el acto, razón que explica la existencia de una Mecánica y una Dinámica políticas, es fácil distinguir las libertades del hombre como ser político que tiende á organizar el Estado, de las que tiende á desenvolverle.

Entre las primeras se enumeran en general todas cuantas sirven de cauce para la concreción de la soberanía, desde la predominante de los tiempos modernos (el sufragio) hasta las más diversas modalidades de expresión (el nombramiento, la suerte, etc.) que puede afectar. Entre las segundas se mencionan el sufragio pasivo y la opción á los cargos públicos que recuerda la distinción de los funcionarios en *funcionarios-representantes* y *funcionarios-empleados.* Véase Funcionario público.

Por último, el tercer grupo de libertades que califica la frese *públicas (políticas latu sensu)* en cuanto sin ellas es imposible concebir tampoco la vida del Estado, la enumeración que hacemos responde á una evidente progresión. En efecto, menciónase en primer lugar la libertad de pensamiento en cuanto es el germen de las que se indican después. Responde naturalmente á la más alta expresión de la individualidad humana: la razón, y si, en cuanto no es coercible esta libertad, parece que no debe tener cabida en este lugar, es evidente que produce las que se enumeran á continuación y en este respecto debe figurar á la cabeza de ellas.

Pero el pensamiento, por el mismo imperio de la sociabilidad humana, tiende á exteriorizarse, manteniendo vivo en todo momento el espíritu que asocia á los hombres entre sí, y en cuanto este hecho natural se produce surgen, según los fines, diversas libertades. Así la de *opinión,* con su modalidad (la libertad de *imprenta*), supone de un modo genérico aquella exteriorización; la de *enseñanza* persigue la comunicación de ese mismo pensamiento, pero con propósito docente; la de *petición* implica esa misma emisión hecha ante las autoridades, encarnen ó no la soberanía, para exponer hechos y suplicar como consecuencia que se produzca una resolución, con alcance legislativo ó sin él (en este sentido el acudir á los tribunales, que no pueden hacer otra cosa que interpretar la ley, pero de ninguna manera producirla, es una de las múltiples manifestaciones de la libertad mencionada); la de *comunicación* (postal, telegráfica, etcétera), que sin el afán de proselitismo que ofrecen las libertades enunciadas en primer término es indispensable en la vida colectiva en cuanto puede abarcar, á pesar de su modo especial de producirse, todas las relaciones posibles en aquélla.

Ahora bien, todas estas libertades necesitan un ambiente, indispensable para su desenvolvimiento, el cual no es otro que la misma vida social; por eso, si respondiendo á la *individualidad* humana surgen las antedichas, tomando en consideración la *sociabilidad* en que aquélla se perfecciona, aparecen las de *reunión* y *asociación,* que implican á no dudarlo todas las formas anteriores mediante las que el pensamiento se emite.

Por último, cierra el cuadro la libertad del *culto,* que supone á su vez la exteriorización más cumplida del pensamiento en su aspecto religioso, símbolo de las más interesantes relaciones del hombre y modo de hacer posible la libertad de conciencia (que es en definitiva una especie de libertad del pensamiento). A mayor abundamiento la libertad del culto (aunque se limite por razón de la subjetividad religiosa del Estado á un expediente más ó menos amplio de tolerancia) no se concibe sin las de reunión y asociación de que acabamos de hacer mérito. V. todas las voces correspondientes á estas libertades en los distintos lugares de la Enciclopedia.

Libertad. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Alvear, cuartel 2. ‖ Lag. de la misma provincia, partido de Vecino, cuartel 6. ‖ Lug. y pedanía de la prov. de Córdoba, dep. de San Justo. Colonia y molino á vapor; 3,500 habitantes. ‖ Lug. de la misma provincia, dep. de Río Seco, dist. de Villa de María. ‖ Lug. de la prov. de Corrientes, dep. de Monte Caseros, est.

f. c. línea de Monte Caseros á Corrientes, á 33 km. de esta última población, y otros tantos de Caseros. || Pobl. y colonia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Federación, dist. de Mandisovi, á 25 km. de Federación. Está entre el río Mocoretá y un recodo que forma el río Uruguay. Cruzan la colonia los arr. Chajarí y San Gabriel, afl. del Mocoretá. Est. Chajarí del f. c. argentino del Este; 3,500 h. || Colonia de la prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal, dist. de Ceres y Selva. || Lug. y dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. Veintiocho de Marzo, oril. der. del río Salado; 800 h. || Lug. de la prov. de Mendoza, dep. de Rivadavia, dist. 4.°; 1,687 h.

Libertad (Villa de la). *Geog.* Ciudad de Bolivia (antes Chulumaní), dep. de La Paz, prov. de Sur Yungas. Terreno montañoso, de clima cálido y malsano en los valles profundos.

Libertad. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Pasto; 2,300 h.

Libertad. *Geog.* Ensenada de Chile, costa E. del canal de Messier á los 48° 51′ lat. S., al N. de la bahía Magenta y la Angostura Inglesa. Tiene el puerto de Gray.

Libertad. *Geog.* Fuente mineral del Ecuador muy apreciada. Está cerca de Latacunga, prov. de León, parr. de Tanicuchí, en la hacienda de la Ciénega.

Libertad (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Petén, á 35 km. de Flores; 1,000 h. (la mitad rurales). Produce maíz, fríjoles, arroz, café, caña dulce, cacao, hule, naranjas y piñas. Fab. de hamacas de pita floja y henequén, sombreros de jipi, guano y cestos de junco. Activo comercio de maderas. Entre las plantas medicinales merecen citarse la jalapa, cuyas raíces se empleaban como purgante ya desde la época de la Conquista, y el extracto de la planta *Baptecia* empleada en los hospitales de París y Londres como remedio para la fiebre tifoidea.

Libertad (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. y á 100 km. de Tegucigalpa, dist. de Reitoca; 938 h. Está en la oril. der. de un riach. afl. del Guasirope, que nace en el cerro de La Laguna, dista 18 km. de Reitoca, teniendo agregadas las ald. del Quebrachal y El Pedrero, á 4 km. Clima cálido. Produce cereales y frutas, tule para esteras, maderas de construcción. Sus vecinos se dedican á la agricultura, explotación de salinas y arriería. || Pobl. y mun. del dep. y á 44 km. de Comayagua, dist. de Meambar; 1,500 h. La riega el río Humaya. Café, maíz, arroz, fríjoles, panela, plátanos, ganado vacuno y de cerda. || Ald. del dep. de Copán, mun. de Santa Rita.

Libertad. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Ceguaca.

Libertad. *Geog.* Dos haciendas de Méjico, Est. de Chiapas, muns. de Las Margaritas (280 h.) y Unión Juárez (160 h.). || Pobl. del Est. de Oajaca, dist. y á 33 km. de Ejutla; 340 h. Se llamó antes Sitio de la Olla. || Pobl. del Est. de Guerrero, mun. de Igualapa; 215 h. || Rancho del territ. de Tepic, mun. de San Blas; 200 h.

Libertad (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Palenque; 193 h. El municipio tiene 750 h. Clima templado. || Dep. del Est. de Chiapas que comprende la ciudad de San Bartolomé de los Llanos, con municipio de 7,312 h. y cinco municipios más, en total 18,000 h. Clima templado. Ganadería. Cultivos de cereales, frutas y caña de azúcar. || Bahía del golfo de California, costas del Est. de Sonora; en otro tiempo hubo allí un puerto hoy abandonado. || Hacienda del Est. de Chiapas, mun. de Santa Catalina Pantelló; 205 h. || Fab. del Est. de Caohuila, mun. de Saltillo; 338 h.

Libertad (La). *Geog.* Villa de Nicaragua, dep. de Jerez; 750 h. Es muy nombrada por sus minas de oro, existiendo más de 20 explotaciones. Hay muchas haciendas ganaderas. Restos prehistóricos.

Libertad. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

Libertad (La). *Geog.* Dep. del Perú (V. el artículo Lambayeque, mapa de *Lambayeque, La Libertad, Piura, Amazonas y Túmbez*).

Límites. Confina al NO. con el dep. de Lambayeque, al N. con el de Cajamarca, al NE. con el de Amazonas, al E. con el de San Martín, al S. con el de Ancachs y al O. con el océano Pacífico. Está comprendido entre los 7° 10′ y 8° 58′ lat. S. y los 79° 40′ y 82° 20′ long. O. Tiene 26,441 km.² de super. y 270,000 h., ó sea una densidad de más de 10 h. por km.² Su cap. es Trujillo.

Costas. El litoral es bajo y arenoso por lo regular, presentando al N. la rada ó puerto de Pacasmayo, con un buen muelle; en seguida la caleta de Puemac, la rada Malabrigo, la caleta del Brujo, la rada de Huanchaco, la caleta de Huamán; el puerto de Salaverri, punto de partida de un f. c. á Trujillo, Chicama y Ascope, con un magnífico muelle de hierro; el fondeadero de Chao y la caleta de Coscomba. En toda la costa hay depósitos ricos de diferentes sales. Frente á las costas hay varias pequeñas islas que son de N. á S.: grupo de Macabí, el de Guañape frente el morro de Guañape entre Salaverri y Chao, la isla de Chao frente á la punta de Chao, y las islas de la Viuda y del Corcovado. Todas están muy próximas á la costa.

Orografía. Sus principales cerros pertenecen á la cordillera occidental de los Andes, que forma dos ó tres macizos en este departamento; el principal de ellos es el grupo de Huaililas, en la prov. de Huamachuco, que divide las cuencas del Pacífico y Atlántico. Esta provincia, con las inmediatas de Otuzco y Santiago de Chuco, son las más escabrosas, sus poblaciones están á alturas de 2,711 m. (Otuzco), 3,178 m. (Santiago de Chuco) y 3,241 m. (Huamachuco), situadas en los valles centrales de dicha cordillera. A ambos lados desciende el terreno, por el O. lentamente al mar, y por el E. bruscamente al río Marañón, que corre encajonado entre la anterior cordillera y la oriental de los Andes. Del otro lado del río vuelve rápidamente á ascender el terreno. Sus poblaciones están en la falda huyendo las orillas del río, á 2,535 m. (Tayabamba), 3,432 m. (Huaililas), 3,243 m. (Buldibuyo), 3,207 m. (Chilia), 2,472 m. (Pataz) y 3,196 m. (Cajamarquilla). Las cumbres de ambas cordilleras sobrepujan los 4,000 m., pero faltan medidas exactas. En la región de la costa también hay algunos estribos de la sierra, pero que no alcanzan considerable altura.

Hidrografía. Los ríos que van al Pacífico son: de N. á S. el Jequetepeque, cuyo último trecho riega las tierras de Pacasmayo; el río de Chicama, que recoge aguas del N. de la prov. de Otuzco y del dep. de Cajamarca, des. al NO. de Trujillo; el río de Santa Catalina, que recoge aguas del S. de la prov. de Otuzco, pasa por la población de este nombre y des. entre Trujillo y Salaverri; los Isquiacho y Virú, que se unen en Virú á corta distancia del mar, el río de Chao, y por último, el de Santa y su afl. Tablachaca, en el límite S. del departamento.

Estos últimos toman aguas de la prov. de Santiago de Chuco.

La cuenca del Marañón tiene á su izq. el río Chusgón, que recoge aguas de la prov. de Huamachuco, y otros pequeños riachuelos que bajan precipitados á su cauce. Por la oril. der. el río de más consideración es el de Tayabamba, existiendo otros muchos que tienen la particularidad de nacer en pequeñas lagunas de los Andes. La principal laguna del departamento es la de Pías, en la prov. de Pataz, al N. de Huayo, que recibe muchas corrientes andinas y des. por un río en el Marañón.

Clima. Este departamento abraza tres zonas de clima diferente. La costa de clima seco encierra dilatados valles fertilizados por los ríos que bajan de la cordillera, siendo el resto una pampa árida, y en muchas partes salitrosa. Es capaz de irrigaciones que permitirían extender los cultivos de caña de azúcar y arroz, que son características de esta región y se producen con excepcional vigor. Comprende las prov. de Pacasmayo y Trujillo. La región de la Sierra comprende la cordillera occidental de los Andes, de clima sano y agradable. Es rica en minerales de cobre, plata, hierro, etc. Por último, los declives orientales de la cordillera, la hoya del Marañón y otros valles comprendidos entre la cordillera anterior y un ramal de la misma que corre por la oril. izq. del Marañón, paralelamente al primero. Tiene un clima cálido y húmedo, propenso á enfermedades tropicales. Esta región es la llamada de la Montaña, que tiene como tipo el clima de las selvas del Amazonas. La parte montañosa participa del clima de la sierra, y es rica en oro y plata. Los productos de la sierra son todos los de la zona templada y semitropicales; abundan los pastos, la coca y papas. También tiene minas de estaño y carbón de piedra. Aguas minerales. En cuanto á la región de las selvas no tienen otros productos que los extractivos, especialmente caucho.

Comunicaciones. En la costa, los caminos son buenos; en la sierra están constituídos por caminos de herradura. Dos vías férreas salen de los puertos de Pacasmayo y Salaverri para el interior. El primero tiene varios ramales y recoge los productos de la prov. de Pacasmayo. El segundo termina en Ascope y recorre el N. de la prov. de Trujillo. En Yonán y Ascope, término de estos ferrocarriles, principian las rutas, vía Cajamarca, hacia el puerto fluvial de Yurimaguas en la región de la montaña, donde se prosigue el viaje por vapores al puerto de Iquitos en el Amazonas. Las distancias desde Trujillo á las principales poblaciones son: á Tayabamba, 336 km.; á Huamachuco, 211 km.; á Santiago de Chuco, 277 km.; á Otuzco, 100 km., y á San Pedro de Lloc, 139 km.

División política. Como se ha dicho, el dep. de La Libertad consta de seis provincias con una población calculada de 270,000 h. en este orden:

	Kilómetros cuadrados	Habitantes
Huamachuco	5,022	66,500
Otuzco	3,478	68,500
Pacasmayo	2.590	20,000
Pataz	7,075	43,000
Trujillo	6,490	60,000
Santiago de Chuco	1,786	12,000

Estas provincias comprenden, á su vez, 50 distritos.

Su capital es la ciudad de Trujillo, fundada por Francisco Pizarro, en el valle de Chimú (15,000 h.), una de las poblaciones más antiguas del Perú. Es cabeza de una diócesis que abarca el dep. de La Libertad y los de Cajamarca, Lambayeque, Piura y prov. de Túmbez.

Agricultura. El valle de Jequetepeque es muy importante por sus cultivos de arroz, de caña de azúcar, y por los centros comerciales de San Pedro, Chepén y Guadalupe, así como su puerto de Pacasmayo y ferrocarriles. El arroz produce en estas tierras de 25 á 50 veces la cantidad sembrada, pero los años favorables se recoge unos 3,350 kg. por hectárea. En este valle se siembra maíz, que da buenos rendimientos; ají, legumbres, y una especie de calabaza *(Lagenaria vulgaris),* cuyos frutos secos se utilizan como vasijas. En cuanto á la caña de azúcar se cultiva en este valle lo mismo que en el de Chicama. La magnífica hacienda de Lurifico posee grandes extensiones de plantíos.

El valle de Chicama, que es el mayor productor de este artículo tan valioso, está perfectamente irrigado, aunque no en su totalidad, por varios canales abiertos hace dos siglos, los que, aunque trabajados á la rústica, llenan perfectamente su misión. Tiene el valle de Santa Catalina 38 haciendas grandes y pequeñas, con 1,627 fanegadas (6,508 hectáreas), y el de Chicama 11,848 fanegadas (47,392 hectáreas), de las que apenas se cultivan, en este último valle, unas 10,000 hectáreas. Son 45 las haciendas, entre grandes y pequeñas, ubicadas en el valle de Chicama, siendo las principales por su vasta producción de azúcar, por los fuertes capitales en ellas invertidos, y por la poderosa maquinaria que poseen: Tulape, Cartavio, Chiquitoy, Casa Grande, Sausal, Chicamita, Facalá, San Jacinto, Pampas, San Antonio, Gazñape y Cerro Prieto. De las empresas que explotan estos fundos, la más importante es la que lleva el nombre de Roma, constituída por las haciendas de Tulape, Cepeda, Bazán, Montejo, Molino y Santa Ana, compradas á sus antiguos dueños por los señores Larco Hermanos, únicos poseedores de la negociación Roma. Esta sociedad agrícola fué establecida en 1869 y tiene invertido un capital de 350,000 libras esterlinas. En 1900 tenía arrendada, además, la hacienda de Mocollope y otras más pequeñas. Más de 1,000 fanegadas plantadas de caña tiene esta empresa, que elabora 1,000 quintales diarios de azúcar, aparte de la producción de alcohol. Cuenta con 25 millas de ferrocarriles entre fijos y portátiles, 100 carros, tres locomotoras, poderosos arados á vapor, gran número de bueyes de labranza, animales de servicio, 2,000 trabajadores y 200 empleados. Hasta 1900, durante treinta años que llevaba de vida, ha gastado más de 4.000,000 de libras esterlinas en sueldos, jornales, contribuciones, etc. Siguen en importancia á la empresa Roma las de Casa Grande y la de Cartavio. La primera se organizó en 1890 y producía hacia 1900 unos 200,000 quintales de azúcar por año. La empresa Cartavio, organizada en Londres en 1891, tiene excelente maquinaria.

La primera caña que se plantó en el Perú fué en el valle de Chicama á mediados del siglo XVI, en la hacienda que entonces se llamaba *Trapiche,* caña importada de Méjico ochenta años después de la Conquista, y, á su vez, importada de las Canarias al continente americano por Pedro A. de Atienza. En 1763 el valle de Santa Catalina producía 1,500 quin-

tales de azúcar, y sus terrenos fueron avaluados en 206,700 pesos. El valle de Chicama, en esa misma época, producía 12,000 quintales de azúcar, y sus tierras representaban un valor de 1.140,800 pesos, mientras que hoy el valor de ambos valles representa un capital de más de 35.000.000 de soles. El valle de Chicama, ó sea la mejor zona azucarera del Perú, sólo cuenta con el agua suficiente para regar la tercera parte de los terrenos que contiene. Los terrenos eriazos, que existen en grandes cantidades, pueden ser fácilmente irrigados, aumentando las aguas de sus ríos por medio de represas en la laguna de la cordillera. En cuanto al valle de Santa Catalina, irrigación mejor estudiada que la anterior, puede dársele toda el agua que se quiera, mediante represas en las lag. de San Lorenzo y Cayaiján, en la hacienda Porcón, del distrito de Santiago de Chuco, en la prov. de Huamachuco, lagunas que fueron represadas por los incas para la misma irrigación que hoy se proyecta. Estas lagunas distan 25 leguas del valle de Santa Catalina. Esas aguas bajaban antes, y pueden bajar hoy, por la quebrada de San Lorenzo, y, cayendo al río de San Felipe, pueden irrigar los terrenos eriazos de Santa Catalina y las pampas de Huanchaco, que tienen una extensión de 100 km. Los estudios de estas irrigaciones fueron practicados en 1865 por el ingeniero Alleen, y en 1872 por Mr. Froost. Además, existe un extenso estudio del ingeniero francés Montferrier y otro mandado hacer por el norteamericano mister Cook, en 1888. La caña cultivada en estos valles, produce, por término medio, 8,000 kg. de azúcar por hectárea, rendimiento muy superior al que se obtiene en otros países que gozan de gran reputación como azucareros. Cuba produce 2.500 kg. por hectárea, y el Brasil 6.000 kg. Es verdad que las condiciones climatológicas de la costa seca del Perú son excepcionales, pues el riego artificial influye poderosamente en la producción y calidad del azúcar. Es por estas condiciones que algunos consideran que en ningún país del mundo se puede cultivar mejor la caña que en la costa del N. del Perú. La exportación de azúcar y concreto de los valles de Chicama y Santa Catalina, ha sido, en 1898, de 41,802 toneladas; valor 501,888 libras esterlinas.

En 1900 por el puerto de Salaverri se exportaron 43,646 ton. de azúcar (422,788 sacos), de las cuales 12,715 correspondían á la empresa Roma. El destino de estos sacos fué para Nueva York (236,608 sacos), Chile (102,788), Australia (22,944), Liverpool (21,447), Vancouver (20,207), San Francisco (12,519) y otros (6,225). Los valles de Virú y Chao son poco cultivados. Ambos poseen cerca del mar importantes salinas. Todo el fondo del primero está cubierto de bosques de algarrobos *(Prosopis dulcis)*, de diversas acacias y mimosas. Crecen espontáneamente y alimentan muchas cabezas de ganado. En el valle de Chao se producen dos variedades de maíz, amarillo y violeta, preferida esta última para alimentar el ganado. Se cultiva yuca para producir almidón, zapallos (calabazas), camotes, alfalfa y cereales. En los bosques de algarrobos se sostienen muchas cabezas de ganado bovino y se efectúa el engorde de cerdos en grande escala. Las exportaciones totales del dep. de La Libertad ascienden á unos 5.000.000 de soles anuales, mientras que las importaciones no llegan á 1.500,000 ni el cabotaje á 2.000,000. El comercio general fué en 1898 por 7.500,000 soles.

Minería. El dep. de La Libertad es rico en minas y sus sierras abundan en metales preciosos. En los últimos años ha tomado especial interés la explotación de la riqueza minera del país. Da satisfactorios resultados el laboreo de pequeñas fracciones, produciéndose alguna cantidad de oro, plata y cobre. La localidad de Quiruvilca, distante 66 millas de la est. terminal del f. c. de Trujillo á Menocucho, es un distrito rico en minerales de cobre y plata, que abarca cerca de 100 millas cuadradas. Las vetas de cobre, con una anchura media de 14 pulgadas, contienen 50-60 por 100 de mineral, y las de plata, de 16 pulgadas de ancho, producen hasta 1,000 onzas de ese metal. Esta mina está á dos días de viaje á caballo de dicha estación. Aunque no está instalada en lá escala grande que le corresponde, diariamente puede exportar 200 ton. de minerales, con un promedio de 45 por 100 de cobre. Los actuales propietarios, que también son los principales de Casa Grande, se proponen ampliar la explotación construyendo un f. c. particular hasta las minas. El clima de esta región es muy templado.

Arqueología. En tiempo de los incas el actual departamento tuvo prósperas aldeas y se explotaron las minas de esta región, de donde proceden las alhajas de oro y plata que todavía se encuentran en las huacas ó sepulcros.

En los alrededores de Trujillo hay sorprendentes ruinas arqueológicas (V. Trujillo). La pobl. de Huamachuco era un populoso caserío indígena en la época de la Conquista y es probable que en las sierras de Otuzco, Santiago de Chuco, Pataz y Huamachuco, haya habido antiguas explotaciones mineras, de donde procedían las riquezas de que hablan los conquistadores.

Libertad (La). *Geog.* Dep. de la Rep. de El Salvador (V. mapa, art. El Salvador).

Límites. Linda al N. con el dep. de Chalatenango, con el río Lempa intermedio; al E. el dep. de San Salvador y una pequeña parte del de La Paz; al S. el océano Pacífico, y al O. los dep. de Santa Ana y Sonsonate. Tiene 2,184 km.² de super. y 92,000 h. con una densidad de 42 h. por km.²

Orografía. El principal rasgo orográfico lo constituye la cordillera volcánica ó de la costa que atraviesa el departamento por su centro y desprende varios espolones hacia la costa. El pico más importante es el volcán de San Salvador ó de Quezaltepeque, cuya mayor parte corresponde al dep. de San Salvador. Es uno de los más hermosos volcanes de la República y ofrece un bellísimo y variado panorama. A su lado O. se extiende una gran cuenca en cuyo fondo pantanoso se forma la laguna Zapotitán en los límites de este departamento con los de Sonsonate y Santa Ana. La porción N. del departamento está cruzada por muchas sierras de lomas que dejan intermedias dilatadas llanuras que, por su altura y fertilidad, son un emporio de riqueza agrícola.

La parte S. está bastante accidentada por multitud de espolones que, desprendiéndose de la cadena Costera, se dirigen hacia el mar. Entre los valles del departamento, fuera de las muchas y pintorescas vegas de los ríos de la costa, merecen citarse el hermoso valle de Santa Tecla, el del río Sucio y sus afl., el de Zapotitán y los de los ríos Suquiapa y Lempa. La costa es alta, junto al mar, libre de ciénagas, bastante quebrada y cubierta de vegetación. Su porción O. y siguiendo más allá por el dep. de Sonsonate, es lo que se llama costa del Bálsamo, abrup-

ta, poco accesible y sin caminos viables, poblada todavía de algunas tribus y célebre por ser de los pocos sitios de América donde existe el árbol del bálsamo, llamado impropiamente del Perú.

Los arenales de Playón son extensos depósitos de cenizas de variados colores arrojados por el volcán hace un siglo y que no han podido cubrir todavía las plantas.

Hidrografía. La cadena volcánica lo divide en dos cuencas: la del N. con el río Sucio, más arriba llamado río Negro, que termina en el Lempa, así como el Suquiapa y Tequicho que convergen con otros á un punto de la misma oril. izq. del Lempa, que sirve de límite N. al departamento. Por el S. varios ríos des. directamente al mar, siendo de O. á E el Mizata, Aguacayo, Jicalapa (que riega Teotepeque), Tuquillo ó Río del Pueblo, Chiltiupán y Río de la Cumbre unidos, Tamanique y sus afl. (que pasa por Tamanique), Comasagua (que riega Comasagua), Conchalío, Jute (que des. al E. de La Libertad), San Antonio, San Diego, Huiza, barranca de Santa Lucía y Lindero. La principal laguna es la de Zapotitán, en el centro del lindero O. del departamento: ocupa el fondo de la ancha hoya de su nombre, la de Chanmico, entre la anterior y Santa Tecla; la de Caldera y la de los Mangos en el cráter del volcán, á cuya falda meridional está edificada Santa Tecla. La primera es la única de consideración.

División y poblaciones principales. Este departamento se divide en tres distritos: Nueva San Salvador, Quezaltepeque y Opico, que comprende 21 mun. La cap. es la ciudad de Nueva San Salvador, comúnmente conocida por Santa Tecla, fundada á raíz del terremoto de 1855 y declarada temporalmente cap. de la República. Está en un extenso y hermoso valle á 790 m. de a. y á 15 km. al O. de la ciudad de San Salvador. La villa de La Libertad, á 28 km. al S. de Santa Tecla, es un puerto importante del Pacífico, unido á Santa Tecla y á la capital por una buena carretera y proyecto de f. c. Opico, á 28 km. al N. de Nueva San Salvador, es un centro de importante producción agrícola y ganadera. Otras pobl. son Comasagua, á 16 km. al O. de Santa Tecla; Quezaltepeque, á 12 km. al SE. de Opico, etc. Los sepulcros indígenas de Cuscatlán son muy interesantes desde el punto de vista arqueológico y de ellos se habló en el art. El Salvador.

Productos. Su riqueza es la agricultura y ganadería.

Cultívase caña de azúcar, café, tabaco, cereales, legumbres, frutas, etc. Casi todo el departamento es una extensa hacienda, existiendo pocas localidades estériles ó sin cultivar, lo que explica su densidad de población. Las comunicaciones principales son el f. c. de Santa Tecla á la capital, el que se prolongará por Colón, Armenia y Sonsonate al puerto de Acajutla; otra línea paralela atravesará también algo más al N. este departamento por Quezaltepeque hacia Santa Ana, Metapán y el interior de Guatemala; un ramal de unión, que enlazará ambas vías en su distancia más corta, al E. del lago de Zapotitán, y la vía en proyecto entre Santa Tecla y el puerto de La Libertad.

Otros productos son la ganadería, zarzaparrilla, brasil, copalchi, bálsamo, etc. La principal industria es el beneficio del café y la fabricación de calzado. También fabrica aguardientes, gaseosas, fósforos, jabón, velas, etc. Aserraderas de madera é ingenios azucareros.

Entre los productos minerales hay ricos depósitos de piedra de cal en el dist. de Opico, y de lajas (especie de pórfido estratificado) cerca de la pobl. de Cuscatlán. Existen fuentes sulfurosas, y excepto la laguna de Zapotitán, todas las demás son de origen volcánico y sus aguas no son potables por lo muy azufradas. Estas fuentes son las de Quequesque (36°) al lado N. de San José de Villanueva; la de Camposanto, al lado O. de Zaragoza; la de Aguacaliente, hirviente ó de alta temperatura, 12 km. al NO. de Tacachico; la de Aseseco, junto á Huizúcar y las renombradas Caldereras de Opico, usadas en medicina.

Libertad (La). *Geog.* Villa y puerto de la Rep. de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Nueva San Salvador, 28 km. al S. de la cap. del departamento. La población es muy antigua, ignorándose cuando se estableció; el puerto fué habilitado en 1824. Está en la rada de Tepeagua, protegida por las puntillas de Peña Partida (Chilama). Al O. del puerto hay el cerro del Zapotal y la montaña del Tunco, y al E. la montaña de San Diego. Tiene 3,000 h., de los cuales la mitad corresponden á los caseríos agregados. Entre las curiosidades naturales del municipio, puede citarse la lag. Escondida, en la hacienda de San Diego, dentro de una cueva de 200 m. de largo por 50 de ancho, y la isla del Cabildo, en el estero de Ticuiciapa, que tiene una profunda cueva á la que se baja por gradas naturales, y echa emanaciones sulfhídricas. El municipio lo riegan los ríos Chilama, Comasagua, Zapotal y Río Grande. Puerto importante del Pacífico, sostiene un comercio considerable con el extranjero. Tiene un muelle de hierro de 350 m. Cultivo de cereales y cría de ganado. Cable. Carreteras á Santa Tecla y á la capital. ‖ Cant. del dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa.

Libertad. *Geog.* Islote de la bahía de Montevideo (Uruguay). Está cerca de la costa del Cerro, y ha tenido varios nombres, como isla de los Patos, de los Conejos, de los Franceses, de las Guerrillas y de las Ratas. La actual denominación alude á la heroica defensa que hizo en 1843 contra la escuadra de Rosas mandada por Brown. Depósito de materias inflamables. ‖ Pobl. del dep. de San José, con buenos edificios debidos á su fundador Carlos Clausolles (1872). Está en una cuchilla cerca de las fuentes del arroyo Flores, y á 20 km. de la desembocadura del río Santa Lucía. Comercio con la cap. de la República. Molinos de harina, hoteles, cancha de pelota, escuelas y quintas de recreo. Arboricultura; 5,564 h. Dista 50 km. de San José de Mayo.

Libertad. *Geog.* Dist. de Venezuela, Est. de Apure, cuya cab. es San Mateo. Comprende además los mun. de El Carito, Quiamare y Santa Inés; 7,200 h. Café, cacao, caña de azúcar, tabaco, etc. Minas de caparrosa, yeso y carbón de piedra. ‖ Lug. y mun. del Est. de Cojedes, cab. del dist. de Ricaurte; 4,500 h. Comprende 25 cas. y sitios. ‖ Lug. y mun. del Est. de Guárico, dist. de Monagas, oril. der. del Orinoco; 1,814 h. Comprende 11 cas. y vecindarios. ‖ Lug. y mun. del Est. de Mérida, dist. Libertador. ‖ Lug. y mun. del Est. de Monagas, dist. de Maturín. ‖ Lug. y mun. del Est. de Táchira, dist. de Juáregui; 4,200 h. En 1614 ya existía un vecindario llamado Sabana de León, después Capacho. El terremoto de 1875 lo arruinó. Territorio muy extenso que ocupó una tribu de jirajaras. ‖ Lug. y mun. del Est. de Trujillo, dist. de Betijoque; 1,300 h. Tiene 10 cas. y sitios agregados. Minas de petróleo.

La pobl. cabecera está á 800 m. de a. sobre una planicie que goza de hermosas perspectivas. || Lug. y mun. del Est. de Zamora, cab. del dist. de Rojas; 3,200 h. Comprende 18 cas. y vecindarios. La pobl. La Libertad tiene 1,000 h., y está en una hermosa planicie, cerca del río Masparro, navegable. || Villa y parr. del Est. de Zulia, dist. de Perijá, abarca 15 vecindarios entre la sierra limítrofe con Colombia y el lago de Maracaibo. Lo riega el río Apón, Cogollo y Mucoa; 3,257 h. La villa, llamada también Machiquíes, tiene 1,785 vecinos, está al S. del río Apón; casas de un solo piso, cubiertas de palma. Clima cálido.

LIBERTADAMENTE. adv. m. Con libertad, con descaro y desenfreno.

LIBERTADE. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, afl. de la der. del Parahybuna. || Sierra del mismo Estado, dist. de Piedade da Boa Esperança.

LIBERTADO, DA. p. p. de LIBERTAR. || adj. Osado, atrevido. || Libre, sin sujeción. || ant. Desocupado, ocioso.

LIBERTADOR, RA. F. Libérateur.—It. Liberatore.—In. Liberator.—A. Befreier.— P. y C. Libertador. —E. Liberiganto. adj. Que liberta. U. t. c. s. || m. pl. *Sect. rel.* Antiguos sectarios que enseñaban que cuando Cristo bajó á los infiernos, libró á todos los impíos que creyeron entonces en él.

LIBERTADOR. *Mil.* Aplícase comúnmente al ejército de socorro que, amenazando ó batiendo al que sitia una plaza, consigue que levante el sitio.

LIBERTADOR (ORDEN DEL BUSTO DEL). *Hist.* Fué fundada en Venezuela en 12 de Febrero de 1825. Comprende cuatro clases: grandes cruces, grandes oficiales. comendadores y caballeros. La insignia consiste en un medallón de esmalte azul con la efigie de Simón Bolívar, con radios á su alrededor. y rodeado de un filete de oro. La cinta tiene tres colores: amarillo, azul y rojo.

LIBERTADOR. *Geog.* Dep. de Venezuela, uno de los seis que componen el dist. federal. Su cap. es Caracas. Abarca ocho parr. urbanas y cinco foráneas. Las urbanas pertenecen á Caracas, y las foráneas son: El Recreo, El Valle, La Vega, Antímano y Macarao. || Dist. del Est. de Mérida, comprende 12 municipios. Su cap. es Mérida. Tiene 29,437 h.

LIBERTAR. 1.ª acep. F. Délivrer. — It. Redimere, affrancare. — In. To deliver. — A. Befreien. — P. Libertar. — C. Desllliurar. — E. Liberigi. (Etim. — De *liberto*.) v. a. Poner á uno en libertad; sacarle de esclavitud y sujeción. || Eximir á uno de una obligación, sujeción ó deuda. || PRESERVAR. *El abogado le ha libertado de presidio.* || *Cuba.* En el juego del monte, hacerse cargo un punto de la carta ó apuesta de otro, designándola para ganarla ó pagarla como si fuese el banquero, si éste lo permite. También se dice: *matar, ir* LIBRE, *ir muerta tal carta.* || v. r. Tomar ó conseguir uno por sí mismo la libertad.

LIBERTARIAMENTE. adv. m. *C. Rica.* Con insolencia, con desenfreno.

LIBERTARIO, RIA. adj. Que defiende la libertad absoluta, la supresión de todo gobierno y de toda ley. U. t. c. s. || ACRATA, ANARQUISTA. Véase ANARQUISMO.

LIBERTARUCHÓ. f. *Germ.* LIBERTAD.

LIBERTAT (PEDRO DE BAYON DE). *Biog.* Patriota francés, m. en Marsella en 1597. Era originario de Córcega, se incorporó al ejército y se distinguió en las campañas de Sicilia y Calabria. Peleó á favor de la Liga hasta el momento de la conversión de Enrique IV, y hallándose entonces defendiendo una de las puertas de Marsella, sitiada por el ejército real al mando del duque de Guisa, por no querer reconocer á dicho rey, apoyada por Felipe II, se puso al frente de una conspiración que asesinó al primer cónsul Carlos de Casaulx y entregó la plaza al ejército sitiador. Con tal motivo el rey le nombró veguer perpetuo de Marsella, comandante de los fuertes de la plaza y le hizo donación de 30,000 libras (1596). En dicha ciudad se le erigió una estatua con esta inscripción: *Petro Libertae, libertatis assertori, pacis civiumque restauratori.*

LIBERTEL. *Biog.* V. FABRI (CRISTÓBAL).

LIBERTEZ. *Mús.* Colección de canciones á cuatro voces, publicada por Andrés Rosier, señor de Beaulieu, en 16 libros.

LIBERTI (ENRIQUE). *Biog.* Músico holandés, n. en Groninga hacia la segunda mitad del siglo XVI.

El organista Enrique Liberti, por Van Dyck (Pinacoteca antigua, Munich)

Fué organista de la catedral de Amberes y no menos aventajado como compositor que como ejecutante. Consérvase de él una colección de motetes á cuatro y cinco voces, titulado *Cantiones sacrae et suavissimae cum vocibus quatuor et quinque compositae* (Amberes, 1621).

LIBERTICIDA. (Etim. — Del lat. *libertas*, libertad, y *caedere*, matar.) adj. Aplícase á la persona que conspira ó trabaja contra la libertad de los pueblos, y á las leyes ó medidas que tienen la misma tendencia.

LIBERTINAJE. F. Libertinage.—It. Libertinaggio.—In. Debauchery.—A. Ausschweifen, Ungebundenheit. — P. Libertinagem. — C. Llibertinatje. — E. Dibocado. (Etim. — De *libertino*.) m. Desenfreno en las obras ó en las palabras. || Falta de respeto á la religión. || Hábito del vicio, disolución de costumbres.

LIBERTINAJE. *Iconog.* Se suele personificar en la figura de un joven que marcha con los ojos vendados, yendo á precipitarse en los brazos de la lujuria, por un camino de hojas secas, entre las que asoman numerosas cabezas de serpientes.

LIBERTINAJE. *Mor.* En nuestros días se atribuye á esta palabra dos significaciones: 1.° Se toma para significar el desenfreno en las obras y palabras del libertino; significa, pues, la corrupción de costumbres

El organista Enrique Liberti, por Van Dyck (Museo del Prado, Madrid)

en el orden moral; 2.° Aquel conjunto de doctrinas que paliado con el nombre de independencia de la razón, vindica el derecho á la incredulidad. Los más famosos defensores de tales doctrinas fueron Gasendo, Bernier, Teófilo de Viau y otros literatos del siglo XVII, los cuales fueron como eslabones de la cadena que, iniciada por los dos escépticos del siglo XVI, Montaigne y Charon, había de terminar en los corrosivos sistemas del llamado filosofismo del siglo XVIII que preparó la revolución francesa de 1793 y difundió en los posteriores siglos estos gérmenes de error y de vicio que tienden á la disolución de la sociedad y de la familia y á corromper la juventud en flor.

LIBERTINAMENTE. adv. m. Con libertinaje, de un modo libertino.

LIBERTINI (José). *Biog.* Político italiano del siglo XIX, n. en Lecce, cuya ciudad erigióle un monumento, esculpido por Maccagnani. LIBERTINI fué colaborador de José Mazzini.

LIBERTINISMO. m. LIBERTINAJE.

LIBERTINO, NA. 1.ª acep. F. Libertin. — It. y P. Libertino. — In. Libertine. — A. Wüst. — C. Lliberti, disbauxador. — E. Malcasta, -ulo. (Etim. — Del lat. *libertinus.*) adj. Aplícase á la persona entregada al libertinaje. U. t. c. s. ‖ m. y f. Hijo de liberto, y más frecuentemente el mismo liberto con respecto á su estado, como opuesto al del ingenuo.

LIBERTINOS. *Der. rom.* Clase de hombres libres, según el Derecho romano. Justiniano los define en la *Instituta: qui ex iusta servitute manumissi sunt;* los manumitidos de justa esclavitud, concepto en el que hay que entender la manumisión en su sentido amplio, como toda salida legal del estado de esclavitud, pues había casos en que los esclavos se hacían libres por ministerio de la ley, aun contra la voluntad de su dueño (V. ESCLAVITUD). Considerados con relación al que los había manumitido *(patrono),* se denominaban *libertos.*

En un principio todos los libertinos tenían la categoría de ciudadanos é iguales derechos; mas por consecuencia de las restricciones puestas á la manumisión y por la introducción de los medios menos solemnes de manumitir, aparecieron, además de los libertinos ciudadanos *(libertinos propiamente dichos),* los libertinos *latinos* y los libertinos *dediticios.* De estas dos últimas clases de libertinos (que Justiniano abolió, volviéndose á la unidad primitiva) se ha tratado en el artículo ESCLAVITUD (t. XX, pág. 747), por lo que sólo resta ocuparse de los libertinos propiamente dichos.

Diferenciábanse éstos de los ingenuos (esto es, de los libres desde su nacimiento), ya por virtud de la costumbre, ya por disposición de la ley, siendo, por tanto, de un orden inferior. Por virtud de la costumbre, los libertinos llevaban una señal especial que los distinguía y eran de inferior calidad jurídica y social, dedicándose al trabajo, comercio, artes é industrias, ocupaciones que desdeñaban los ingenuos; sin embargo, libertinos hubo que llegaron á ser favoritos de emperadores, como Narciso, que lo fué de Nerón, y otros, como Terencio (manumitido por el senador Terencio Lucano) y Fedro (manumitido por Augusto), que han llegado á la celebridad. A tenor de la ley, en el orden público, los libertinos no podían desempeñar cargos ni empleos públicos, ni usar el anillo de oro; en el orden privado, como el libertino al salir de la esclavitud se encontraba sin familia y sin bienes, se trató de suplir esto por medio del derecho de patronato y de los peculios; por el primero debían de profesar profundo respeto al patrono y sus hijos, y obedecerle, no pudiendo demandarle sin consentimiento del magistrado, ni dirigir contra ellos acciones infamantes, todo so pena de incurrir en ingratitud que podía llevar consigo la pérdida de la libertad; y en cuanto á los bienes, si bien los libertinos podían adquirirlos, pasaban á su muerte á poder del patrono y sus hijos. V. PATRONATO, PATRONO, TUTELA y SUCESIÓN.

Monumento erigido en Lecce á José Libertini

Los libertinos podían llegar á ser considerados como ingenuos por concederles el emperador el uso del anillo de oro (aunque continuando en este caso sujetos al patrono), y por la *natalium restitutio,* con-

cesión que extinguía el vínculo del patronato. Justiniano elevó á todos los libertinos á la categoría de ingenuos, si bien dejó en pie el derecho de patronato. Es de advertir que en todo tiempo el nacido ingenuo que, por una causa cualquiera, había después incurrido en esclavitud, al salir de ésta readquiría su cualidad de ingenuo.

Libertinos. *Hist. ecl.* En la historia del siglo XVI se han clasificado con el nombre de *libertinos* dos grupos de protestantes muy diferentes: los libertinos de los Países Bajos y los libertinos de Ginebra. La secta de los primeros hizo su aparición franca en Flandes hacia 1547; sus primeros jefes fueron un sastre de Picardía llamado Quintín, Pockes, Ruffi, etcétera. Desde antiguos tiempos se había conservado en los Países Bajos un núcleo de los antiguos herejes llamados Hermanos del Libre Espíritu cuando la falsa reforma del siglo XVI proclamó la libertad evangélica, la fe sin obras, etc. El parentesco de estas nuevas doctrinas con los errores de la antigua herejía, hizo fermentar los gérmenes de la herejía medioeval en los mismos Países Bajos hacia 1525. Desde aquí se extendieron estos libertinos á Francia, en donde fueron acogidos por Margarita, reina de Navarra, y en otras regiones en que se había introducido la falsa reforma hasta hacer su aparición más desembozada en 1547.

A juzgar por los escritos polémicos de varios publicistas que impugnaron á estos herejes, su doctrina puede resumirse en estos términos: No hay más que un solo espíritu el de Dios derramado por todas partes, que existe, vive y obra de tal modo en el hombre, que al fin es el autor de todas las acciones humanas, por donde es falso todo lo que se dice sobre la distinción entre obras buenas y malas; que el alma humana no es más que este espíritu de Dios y que muere con el cuerpo; negaban la gloria y el infierno, diciendo de la primera que es una ilusión y de lo segundo un fantasma inventado por los teólogos. Sin embargo, al juicio de otros autores daban los libertinos otro rumbo á sus doctrinas. La religión, según ellos, consistía en la unión del alma humana con Dios, y una vez ha llegado el hombre á tal unión por medio de la meditación y de la elevación de su espíritu, puede seguir libremente sus instintos y pasiones permaneciendo inocente y teniendo la seguridad de unirse á Dios después de su muerte.

Se acusa también á los libertinos de tener las Santas Escrituras como cosa fabulosa, de permitir la mentira en materias religiosas y acomodarse á todas las sectas según la conveniencia particular de cada uno. Los actos externos están por completo sujetos al arbitrio de los hombres y definitivamente todo depende de la acción de Cristo en nosotros.

Por el contrario, según otros escritores, se desataban en horribles blasfemias contra Jesucristo, del que decían que era un no sé qué compuesto del espíritu de Dios y de la opinión de los hombres. No es de extrañar que una secta que profesa el libertinaje de entendimiento no tenga unidad en sus creencias y que conviniendo todos ellos en profesar grandes impiedades, se les diera el nombre de *libertinos*, con el que fueron distinguidos y que desde entonces se ha aplicado en el peor significado.

Los libertinos de Ginebra, aunque firmemente adheridos á la Reforma, eran enemigos de Calvino. Castillon, Bolvec, Berthelier, etc., eran jefes de esta secta formada de diversos elementos, de hombres sin fe y sin costumbres y de novadores que se habían separado de las opiniones de Calvino por parecerles que tal doctrina era un yugo insoportable que violaba la ley natural y evangélica y que quería introducir un papismo y un tribunal de la Inquisición, peor y más implacable que jamás se había visto.

En 1538 lograron los libertinos expulsar á Calvino y á Farol, los cuales fueron llamados tres años después, y entonces desplegó Calvino contra sus adversarios una terrible severidad.

Bibliogr. Dardier, *Les Libertins de Genève,* en *Encyclop. des Sciences religieuses,* de Lichtenberger; *Historia de la Iglesia galicana* (t. XVIII, 1549); Calvino (que no puede ser leído por toda clase de lectores), *Instructio adversus fanaticam et furiosam sectam libertinorum,* etc.; Pluquet, *Dictionnaire des Hérésies,* etc.. art. *Libertins,* en Migne; Bergier, *Dictionnaire de Théolog. Dog.*, art. *Libertins,* en Migne; Gosschler, *Dictionnaire Encyclopédique,* art. *Libertins;* Claude Augé, *Nouveau Larousse Illustré,* art. *Libertins.*

LIBERTISTA. m. Partidario de la doctrina del libre albedrío.

LIBERTO, TA. l.ª acep. F Affranchi. — It. Affrancato. — In. Freed. — A. Freigelassener. — P. Liberto. — C. Llibert. — E. Liberigita sklavo. (Etim. — Del lat. *libertus.*) m. y f. Esclavo á quien se ha dado libertad, respecto de su patrono.

Liberto. *Der.* El salido de la esclavitud. En Roma sólo se le daba este nombre en relación al patrono. Después se les aplicó en todo caso, á consecuencia de la distinta significación que se dió á la palabra *libertino* (V. esta voz y Esclavitud). ‖ El que ha salido de cumplir una condena de pérdida de libertad por encerramiento (arresto, prisión, presidio, reclusión, cadena). y así el Real decreto de 31 de Julio de 1914 declaró libertos, con ciertas condiciones, á los penados de la colonia penitenciaria de Ceuta, al ser ésta suprimida. Con arreglo á la Real orden de 20 de Noviembre de 1914 parece que la calificación de liberado ó liberto se aplica principalmente á los penados que obtienen el beneficio de la libertad condicional (V. Libertad), reservando para los otros la palabra *licenciado.* Según esta Real orden, el liberto que tenga peculio suficiente para pagar los gastos de viaje y manutención hasta el punto que designe para su residencia, debe costeárselo de aquél. Si en el punto de la prisión hay estación férrea, el jefe de aquélla adquirirá el billete por cuenta del liberto, no pudiendo éste salir de la prisión hasta que lo tenga en su poder; pero si la estación estuviese á un día de marcha, se le entregará el peculio, y el liberto hará el viaje por sí y por su cuenta, no pudiendo detenerse en el trayecto más de un día en punto alguno. Si el liberto ó liberado careciese de peculio suficiente ó de otros recursos, será transportado en ferrocarril en las mismas condiciones de la conducción de presos y penados en general; y si no hubiese línea férrea ó necesidad de usarla por lo corto de la distancia, se entregará al liberto ó liberado, como socorro de marcha, 1 peseta por cada 25 km. que haya de recorrer directamente desde la prisión al lugar de su residencia, cantidad exigua, aun haciéndose el viaje á pie, para los que carezcan de recursos. La guardia civil, al llegar al punto de residencia del liberado ó liberto, entregará éste, según los casos, á la Comisión de libertad condicional de la capital, al juez de instrucción ó al municipal del pueblo, quedando aquél en libertad, bajo el patrocinio y vigilancia de las autoridades respectivas, de acuerdo

con las disposiciones reguladoras de la libertad condicional.

Considerando como libertos á todos los que salen de cumplir una pena de encerramiento, el problema principal que respecto á ellos se plantea es el de evitar que recaigan, para lo cual es preciso proporcionarles trabajo adecuado á sus aptitudes y velar por su moralidad. La práctica de la vida enseña que al que ha cumplido una condena la sociedad le mira mal y con frecuencia se le niega el trabajo y se le deja abandonado á sí mismo. Este problema preocupó ya al Congreso penitenciario de Londres en 1872, y desde entonces no ha dejado de prestársele atención. Para resolverlo se han creado las sociedades protectoras de penados y libertos (Patronatos). En España el Real decreto de 5 de Mayo de 1913 reconoce á estas sociedades, admitiendo dos géneros de ellas: las particulares y las públicas ú oficiales, denominadas éstas Juntas de patronato de reclusos y libertos. Las últimas las establece el citado Real decreto en todas las localidabes en que exista una prisión, regulando las personas que han de componerlas y su nombramiento (art. 136) y señalándolas como misión relativa á los libertos la de protegerlos, contribuyendo á su alivio y reforma moral, guiándolos en sus primeros pasos á la salida de la prisión. dándoles consejos y arbitrándoles, en cuanto sea posible, recursos y trabajo ú ocupación adecuada (art. 137). V. Presidios y Prisiones.

Liberto (San). *Hagiog.* Mártir cristiano y apóstol de Bélgica, de hacia 835. Educado por san Rumoldo, llevóle éste consigo al ir á fundar la abadía de Ormes. Al invadir los normandos aquel país san Liberto se refugió en la abadía de Saint-Troud, ó San Trudón, de la misma orden de San Benito, en Limburgo. Mas los bárbaros penetraron hasta aquel lugar, y sorprendiendo al santo, le quitaron la vida inhumanamente en la iglesia de dicho convento delante del altar donde estaba orando. Allí recibió sepultura, y con el tiempo se le erigió una capilla. En 1169 fueron halladas sus reliquias y colocadas en rico depósito, y en 1631 parte de ellas se trasladaron á Malinas, donde son tenidas en justo aprecio y veneración.

Bibliogr. Bolland, *Acta SS. 14 jul.*, t. III; *Gallia Christiana*, t. III; Menard, *Martyrologium benedictinum;* Bucelin, *Menologium benedictinum, Les Petits Bollandistes,* t. VIII.

LIBERTON. *Geog.* Parr. de Escocia, cond. y á 4 km. de Edimburgo; 9,200 h. Comprende una parte de la cap. escocesa. Ruinas del castillo de Croigmilar.

LIBERTY. *Tecnol.* Tejido de seda, flexible y ligero, que se usa principalmente para trajes de señora, cubiertas y adornos de mobiliario, etc., así llamado por haberlo creado un industrial del mismo nombre.

Liberty. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Florida; 2,131 km.² y 4,700 h. en 1910. Lo limitan por el E. el río Ochloconee y por el O. el Appalachícola. Terreno fértil, pero poco cultivado todavía. Produce algodón, arroz, caña de azúcar y maíz. Cap. Bristol. ‖ Cond. del Est. de Georgia. Se extiende por la costa del océano Atlántico y lo baña por el SO. el río Altamaha. Terreno arenoso en su parte septentrional y pantanoso en el resto. Lo atraviesa el f. c. de Savannah á Jacksonville; 2,427 km.² y 12,924 h. en 1910. Cap. Hinesville. ‖ Cond. del Est. de Tejas; 3,003 km.² y 10,686 h. en 1910, sit. en la costa septentrional de la bahía de Galveston. Lo riega el río Trinity y lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Liberty.

Liberty. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Bedford, del que es capital. Unos 7,000 h. Comercio de tabaco. ‖ Pobl. del Est. de Ohío, cond. de Trumbull. Unos 2,300 h. ‖ Ciudad del Est. de Misurí, cond. de Clay, del que es capital; 2,980 h. en 1910.

Liberty. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Pickens; 1,058 h. en 1910.

Liberty. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Unión; 1,338 h. en 1910.

Liberty. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de su nombre, del que es capital; 980 h.

Liberty Conhocton. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Steuben, sit. cerca de las fuentes del río Conhocton, uno de los brazos del Chemung. Fábs. de aserrar y comercio de maderas. Unos 3,400 h.

Liberty Falls. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Sullivan; 2,072 h. en 1910.

LIBERTYVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Lake; 1,724 h. en 1910. Molinos de vapor.

LIBERUM VETO. Fórmula latina usada en la antigua Constitución de Polonia, para indicar el derecho de veto de todo miembro de la Dieta. En 1651, Sycinski, diputado de Upita, usó por primera vez del *liberum veto,* anulando con su protesta toda decision votada ó por votar. En su principio fué tolerado este abuso, y en 1718 se reconoció como constitucional, y así el país estaba á merced de un solo hombre. Así se vió con alguna frecuencia deshechas las dietas aun antes de abrir la sesión. A veces el autor del veto era provocado á pelear, y si moría recobraban los diputados su libertad de acción. Este abuso fué abolido durante el período constitucional de 1788 á 1792.

LIBES (Antonio). *Biog.* Físico francés, n. en Beziers en 1752 y m. en París en 1837. Profesor de física en Beziers (1792) y de física y química en el Real Colegio de Toulouse, fué separado de su cátedra por la Revolución, siendo luego nombrado para explicar la misma asignatura en la Escuela Central de París, que más tarde se llamó Liceo de Carlomagno. Descubrió la electricidad desarrollada por el contacto ó frotamiento de substancias que hasta entonces no se habían considerado como susceptibles de electrizarse. Escribió: *Physicae conjecturalis elementa* (Toulouse, 1788), *Leçons de physique-chimique* (1796), *Théorie de l'élasticité* (París, 1800), *Traité de physique* (París. 1802), *Nouveau Dictionnaire de physique* (París, 1808), *Histoire philosophique des progrès de la physique* (París, 1811), *Le Monde physique et le monde moral* (París, 1815), y colaboró en el *Journal de physique,* en el *Journal encyclopédique,* y en el *Dictionnaire d'histoire naturelle,* de Déterville.

LIBESNITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. y á 12 km. de Karolinenthal; 1,350 h.

LIBETBANYA. (En alemán, *Libethen.*) *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Zolyom ó Shol, á 18 km. E. de Beszterczebanya ó Neushol, en un valle de la vertiente N. del Polano, cerca de la rib. izq. del Gran, afl. del Danubio; 1,790 h. (eslovacos). Castillo antiguo. Minas de hierro y cobre. Al-

tos hornos. En otro tiempo se benefició oro en su término.

LIBETENITA. f. *Mineral.* Fosfato de cobre natural, de la fórmula PO_4Cu_2OH; cristaliza en el sistema rómbico, y es isomorfo con la olivenita y la adamina; los cristales son de color verde claro ú obscuro, á veces negruzco. Se encuentra en Libethen.

LIBETHEN. *Geog.* V. Libetbanya.

LIBETRA. *Geog. ant.* y *Mit.* Ciudad de Macedonia, cerca de la frontera de Tesalia, famosa por estar allí situado el túmulo de Orfeo. ‖ Fuente próxima al monte Helycon, en Beocia. De ella tomaron las Musas el nombre de Libetridas.

LIBETRIDAS. *Mit.* Sobrenombre de las musas, tomado del de Libetra, fuente de Magnesia que les estaba consagrada.

LIBI. m. Especie de linaza de Mindanao (Filipinas), de que se extrae aceite. ‖ Instrumento de que se sirven los indios de la América Meridional para cazar las aves grandes y los cuadrúpedos. Compónese de tres ramales de soga con bolas en los extremos, en donde se enredan las patas del animal.

LIBIA. *Mit.* Hija de Epafo y de Casiope. Casó con Neptuno, de quien tuvo dos hijos, Agenor y Belo, y dió su nombre á un gran país del Africa.

Libia. *Geog. ant.* Nombre con que se conocía en la antigüedad el continente africano. Los romanos llamaron *Libia* á la parte oriental del territorio de Trípoli, hoy colonia italiana de Libia, y distinguían la *Libia superior* (Pentápolis y Cirenaica), la *inferior* (Marmárica al E. de la *Libia superior*) y la *interior* ó sea las tierras donde comienza el desierto, al S. de Marruecos, Argelia, Túnez y Trípoli. Hay que notar que los griegos comprendían con el nombre de Libia á todo el continente de Africa, pero ciertos historiadores y geógrafos excluían el Egipto ó le comprendían también en esta denominación. Herodoto, al enumerar las fuentes del Nilo, dice que las aguas de este río tenían su origen «en el deshielo de las cumbres de los montes de Elefantina y de Libia», significando en este último nombre las cordilleras del confín de Egipto, con lo que después se llamó *Desierto Libico*.

Libia (Desierto de). *Geog.* Gran desierto del Norte de Africa, que viene á ser la continuación oriental del Sahara. Se extiende entre la Libia italiana al N.; el valle del Nilo al E. (línea de oasis de Siwa, Daila, Dachel, Chargea y Selinieh) hasta cerca del paralelo 16° N.; el Sudán anglo-egipcio al S., y el Africa occidental francesa (Tibbou, montañas de Tibesti, Borkou) y la mencionada Libia italiana (Fezzan) al O. Ocupa una superficie aproximada de 1.500,000 km.², y forma una gran meseta arenosa, despoblada, cuya parte occidental es un mar de movediza arena con grandes dunas. Las únicas poblaciones que contiene son las de los oasis de Küfra ó Suja, donde se levantan algunos pequeños montes, siendo las más importantes Ejof, Kasr Djrangedi, Surk y Boema, visitada ésta por Rohlfs en 1879. El Desierto de Libia corresponde á la influencia inglesa, aun cuando ésta poco puede practicarse en un país sin habitantes ni riqueza alguna.

Bibliogr. *Briefe aus der Libyschen Wüste* (Munich, 1875); Rohlfs, *Drei Monate in der Libyschen Wüste* (Cassel, 1875); Dümichen, *Die Oasen der Libyschen Wüste* (Estrasburgo, 1878); Jordán, *Phisische Geographie der Libyschen Wüste* (Cassel, 1880); Steindorff, *Durch die L. W.* (Bielef, 1904).

Libia italiana. *Geog.* Colonia italiana del N. de Africa. Comprende el antiguo territ. de la regencia de Trípoli (V. esta palabra), ocupando una superficie aproximada de 1.050.000 km.², poblada por 523.176 naturales del país y 5,000 ó 6,000 europeos, en su mayor parte italianos, según el censo formado en Agosto de 1911, si bien hoy la población italiana ha aumentado considerablemente. La raza dominante es la berberisca, en la que se cuentan bastantes judíos.

Para fines así administrativos como militares está la colonia dividida en dos distritos independientes: Tripolitana y Cirenaica, cuyas respectivas capitales son Trípoli y Benghazi, y ambas sujetas directamente al ministro de las Colonias, el cual, de acuerdo con el ministro de la Guerra, nombra un gobernador para cada una, que gozan de amplias facultades militares y están asistidos por un secretario general para los asuntos civiles, un jefe político-militar y un jefe de estado mayor.

La justicia está representada interinamente por un Tribunal Real de apelación para Libia, y por un tribunal civil y penal que en la zona civil entiende de toda clase de asuntos no militares. En la zona militar todo los negocios criminales de alguna importancia están encomendados á los tribunales del ejército, y los menos graves á empleados árabes, que el gobierno italiano va formando gradualmente.

Desfiladero del Desierto Libico

La industria es nula, excepto la agrícola. En este concepto puede considerarse la Tripolitana dividida en cuatro zonas: la primera ó marítima, donde crecen la palmera, el olivo, el limonero y distintos árboles frutales; la segunda formada por las altas tierras de Gebel y Tarhuna. El Gebel produce cereales, azafrán, dátiles, aceitunas é higos, aunque en general el terreno es pobre, mientras en el Tarhuna se da casi exclusivamente el esparto. Las comarcas de Mesellata y Bondara, comprendidas también en esta zona son muy fértiles, y en ellas se cosechan aceitunas, que en 1913 llegaron á sumar 881,900 libras inglesas para alimento y 1.328,000 libras para la industria, en particular para la fabricación de jabón. La tercera zona es tierra de oasis, ricos en palmeras, y de los cuales el mayor es el de Gadames. En la cuarta zona se encuentran palmeras, higueras, viñas y almendros. En Cirenaica predominan los olivos,

cipreces y pastos, con que podría criarse numeroso ganado. En Derna se cosechan bastantes plátanos.

El comercio se ha hecho hasta ahora por caravanas que van de Benghazi al Wadai, y de Trípoli al Sudán Central, cuando los caminos están libres de merodeadores. Uno de sus artículos más importantes son las plumas de avestruz, que proceden del Africa Central, y se exportan desde Trípoli y Benghazi á París y Londres, por un valor de 16,000 liras. En los años de 1910 á 1912, el balance comercial fué el siguiente, en libras esterlinas:

	1910	1911	1912
Importaciones	440,168	430,000	1.072,585
Exportaciones	183,703	190,000	154,901

En 1885 se empezaron á pescar esponjas, cuyo valor en 30 de Septiembre de 1911 ascendía á 920,000 francos.

Hoy (1915) las comunicaciones van aumentando. El gobierno italiano, además del servicio de vapores existente con Génova, va á instalar uno trisemanal con Siracusa, otro semanal con Palermo y otro con Venecia. En 1912 entraron en Trípoli 1.019 vapores desplazando en junto 1.314.779 ton., contra 322 vapores de 356,380 ton., entrados en 1910. La misma ciudad de Trípoli está unida por cable con Malta y por telégrafo con Murzuk (Fezzán) y Gabes (Túnez), y en 1912 se instalaron cables entre dicha población y Siracusa, y entre ésta y Benghazi. Están construyéndose varias líneas de f. c., una de las cuales de más de 50 km. unirá la costa con Azizia.

En 1912 los correos de Libia italiana recibieron 48,000 cartas ó paquetes, y enviaron 24,000. Los bancos postales de ahorro tenían depósitos por valor de 70,080 liras. Las operaciones bancarias se realizan por medio de las sucursales que han establecido los bancos de Roma, de Nápoles y de Sicilia. La moneda circulante es el billete italiano.

Historia. El territorio de Trípoli pertenecía á Turquía desde el siglo XVI, y si bien la población árabe consiguió en 1714 una especie de autonomía, el país fué declarado valiato turco en 1835. En Septiembre de 1911, Italia desembarcó su ejército y se anexionó lo que se denominaba entonces regencia de Trípoli, anexión que hubo de reconocer Turquía en el tratado de Ouchy (18 de Octubre de 1912), en que sólo se reservaba al Sultán un resto de autoridad religiosa. Para la descripción geográfica del país, véase el artículo Trípoli, nombre con que es todavía más conocido lo que oficialmente se llama Libia italiana.

Bibliogr. Conto delle spese determinate dall' occupazione della Tripolitania e della Cirenaica fino al 31 Decembre 1913 (*Ministero delle Colonie*, Roma, 1914); *Ricerche e studi agrologici sulla Libia* (*Ministero del agricultura e delle Colonie*, Roma. 1912 y 1914); G. F. Abbot, *The Holy war in Tripoli* (Londres, 1912); T. Barclay, *The Turko-Italian war and its problems* (Londres, 1912); Ethel Braun, *The New Tripoli* (Londres, 1914); El-Hachaichi, *Voyage au Pays de Senoussia*, etc. (París, 1903); T. Irace, *With the Italians in Tripoli* (Londres. 1912); C. Lapworth y H. Zimmern, *Tripoli and young Italy* (Londres, 1912); H. M. de Mathuisieulx, *A travers la Tripolitaine* (París, 1903), y *La Tripolitaine d'hier et de demain* (París, 1912); W. K. Macklure, *Italy in North Africa* (Londres, 1913); A. Medana, *Il vilayet de Tripoli di Barberia nell' anno 1902* (informe del Ministerio Extranjero de Italia, Roma, 1904); A. Ostler, *The Arabs in Tripoli* (Londres, 1912); L. Perquinière. *La Tripolitaine interdite* (París, 1912); G. Ricchieri, *La Libia* (Milán, 1913); G. Rohlfs, *Von Tripolis nach Alexandrien* (Brema, 1871), y *Reise von Tripolis nach der Fase Kufra* (Leipzig, 1881); G. B. Rossi, *Nei paesi d' Islam in Barberia, in Egitto*, etc. (Roma, 1897); E. D. Schoenfield, *Aus den Staaten der Barbaresken* (Berlín, 1902); G. E. Thompson, *Life in Tripoli* (Liverpool, 1894).

Libia (Santa). *Hagiog*. Léese en el martirologio romano en 15 de Junio que en Palmira de Siria, por diversos tormentos alcanzaron la corona del martirio santa Libia con Leónides, su hermana, y Eutropia, niña de doce años. Probablemente estas tres santas son las mismas que se señalan como compañeras de santa Febronia, martirizada en Sibápolis de Siria en 304 y citada por el martirologio romano el 25 de Junio.

LIBIAZ-MALY. *Geog*. Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 8 km. SO. de Chrzanow; 1,400 h. Est. en la l. f. de Brünn á Cracovia.

LIBIAZ-WIELKI. *Geog*. Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Chrzanow, á 2 km. de Maly Libiaz; 1,500 h.

LÍBICO, CA. (Etim.—Del lat. *lybicus*.) adj. Perteneciente á la Libia. || ant. Africo. Usáb. t. c. s. m.

Líbico (Idioma). *Filol*. Así se ha llamado la lengua que hablaban los naturales de las costas de Africa, lindantes con el mar Mediterráneo. En la antigüedad ocupaba esta región un pueblo cuya lengua nada tenía que ver con la fenicia. De la lengua líbica se conoce poco el vocabulario y su mecanismo gramatical, pero parece demostrar su carácter independiente del fenicio, y que ni éste, ni otras lenguas importadas, han influído en el idioma primitivo del país.

Varios filólogos han procurado descubrir las semejanzas que pueda tener el antiguo líbico con el moderno berberisco, apoyándose en algunos textos de la escritura líbica, que consisten en inscripciones lapidarias, de las cuales la primera fué copiada en el año 1631, en Tucca, ciudad perteneciente á la Nueva Numidia Después, varios sabios y exploradores han descubierto nuevos fragmentos de la inscripción de Tucca, y otros textos que han contribuído á aumentar el caudal de documentos relativos á la lengua líbica, pero hasta ahora poco se ha adelantado en el estudio de dicho idioma. La inscripción de Tucca consiste en un cipo funerario de texto bilingüe y formando dos columnas de siete líneas cada una. Una de las dos columnas está escrita en fenicio; la otra está escrita en lengua diferente, que se presume sea la líbica. El estudio comparativo de ambas ha permitido descifrar ciertos puntos dudosos que tanto una como otra presentaban.

Entre los que han hecho estudios acerca de esta inscripción, se cuentan Hausaker y Gesenius. Poco sacó en claro Hausaker de la citada inscripción; pero Gesenius fué más afortunado, logrando descifrar la mayor parte de sus caracteres. Gesenius opinaba, por una parte, que el idioma púnico fué común, en la ant güedad, á los cartagineses y á los númidas, y por otra parte no compartía la opinión de los que veían en la lengua de los berberiscos vestigios del antiguo líbico. También creía el referido Gesenius que las dos inscripciones no eran más que una en

dos clases de escritura, pero en el mismo idioma; pero el sabio orientalista francés Marcos Esteban Quatremère, demostró que, en la repetida inscripción, la diversidad de escritura era una consecuencia lógica de la diversidad de idiomas. Posteriormente Saulcy y Judas hicieron nuevos estudios, siguiendo la opinión de Quatremère. Aquellos dos sabios corrigieron varios errores y omisiones en que había incurrido Gesenius, contribuyendo á descifrar definitivamente la inscripción. Analizando detenidamente la inscripción de Tucca, se han encontrado caracteres lingüísticos, que son también propios del moderno berberisco, especialmente en su construcción sintáctica, que es de giros sencillos. Parece que el antiguo líbico estaba dividido en varios dialectos, como lo está también el moderno berberisco.

Líbico. m. *Mar.* Viento del Mediterráneo occidental, que sopla del desierto de Libia, en el Africa, de donde le viene la denominación.

Líbica. f. *Mús.* Nombre de la flauta *Photinga* ó *Lotina* de los griegos.

LIBICONOTO. m. *Mar.* Viento del sudoeste, ó mejor, del sudsudoeste. Es denominación antigua.

LIBICUM PELAGUS. *Geog. ant.* Nombre que se daba al Mediterráneo, en la parte comprendida entre la isla de Creta al N., y la Cirenaica al S., entre los cabos Hermeo y Paretonio. Dentro de él estaban las Syrtes.

LIBICUS NOMUS. *Geog. ant.* Región de Africa del Norte, que se extendía por el E. de la Marmárica y el O. de Egipto. Formó una de las provincias ó nomas de éste por mucho tiempo. Era estéril y poco poblada, con excepción del oasis de Siva, donde se levantaba el templo de Júpiter Amnon, cuyas ruínas todavía se conservan. Su cap. era Paretonius, en la costa, fortificada por los Tolomeos.

LIBIDIBI. m. *Bot. Libidibia* de De Candolle es una sección del género *Caesalpinia* con legumbre gruesa, coriácea, esponjosa ó casi carnosa, indehiscente ó muy tardíamente dehiscente, lóbulo inferior del cáliz entero ó con franja glandulosa corta: son árboles ó arbustos inermes, incluídos en cinco especies americanas, entre las que *C. coriaria*, de Venezuela, Méjico y Antillas, con legumbre arrollada en caracol, muy abundante en tanino, que se usa con el nombre de *dividivi* para el curtido y el tinte en negro; más de la mitad de su peso está constituído por el ácido elagentánico ó chebulínico.

LIBIDICIOSO, SA. adj ant. Libidinoso.

LIBÍDINE. (Etim.—Del lat. *libido, libidinis.*) f. Lujuria, lascivia.

LIBIDINIOSO, SA. adj. ant. Libidinoso.

LIBIDINOSAMENTE. adv. m. Con lascivia; de una manera libidinosa.

LIBIDINOSIS. f. Propensión á la lujuria.

LIBIDINOSO, SA. F. Libidineux, lascif. — It. Lussurioso. — In. Lewd. — A. Unzüchtig. — P. Lascivo. — C. Lasciu. — E. Voluptema. (Etim.—Del lat. *libidinosus.*) adj. Sensual, lascivo, lujurioso, voluptuoso.

LIBIFENICES ó LIBIO-FENICIOS. m. pl. *Etnogr.* Este pueblo, según Festo Avieno, vivía en Africa y estableció colonias en la Bética. Corresponde á los llamados bástulos.

LIBIG ó LIEBIG (Juan). *Biog.* Teólogo de la Compañía de Jesús, n. en Glogau (Silesia) y m. en Olmutz (1681–1757). Fué durante diez años canciller de la universidad de Olmutz. Sus principales obras son: *Quaestiones theologicae de Fide, Spe et Charitate* (Olmutz, 1728), *Gloria universalis Canonicorum Regularium Lateranensium Ordinis S. Augustini* (Olmutz, 1730), y *Breviarum Scripturisticum in Evangelia Adventus et plures Dominicas sequentes usque ad Dominicam Septuagesimae* (Olmutz, 1731).

LIBILCAR. *Geog.* Antiguo dist. del Perú, dep. de Tacua, prov. de Arica.

LIBILIBI. *Geog.* V. Libidibi.

LIBIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Neufchetau, cant. y á 11 km. de Saint-Hubert; 1,400 h. (con el municipio). Fab. de pasta de madera para la elaboración de papel. Bellos bosques donde abunda la caza mayor. A consecuencia del actual conflicto europeo (Diciembre de 1914) se halla en poder de los alemanes.

LIBIO, BIA. (Etim.—Del lat. *libyus.*) adj. Natural de la Libia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región del Africa antigua ó á sus habitantes.

Líbios. m. pl. *Antrop.* Nombre de la antigüedad clásica, que á veces se ha utilizado para designar la raza predominante entre los habitantes del noroeste de Africa, más comúnmente llamados *berberiscos.* V. Bereberes.

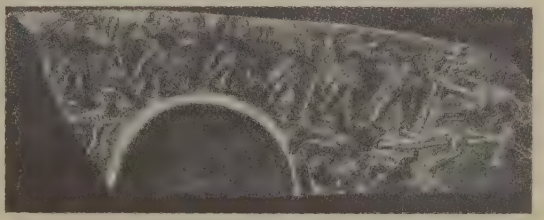

Cazadores líbios. Barro cocido. (Museo del Louvre, París)

Líbio (San). *Hagiog.* Martirizado en Panonia según el martirologio jeronimiano, en el cual es citado el 23 de Febrero.

LIBIOCLANIS. f. *Entom.* (*Libyoclanis* Rothsch. *et* Jord.) Género de lepidópteros perteneciente á la familia de los esfíngidos y tribu de los ambulicinos. Se conocen de él tres especies, todas del Africa.

LIBIS. m. Nombre que dieron los antiguos al viento poniente.

Libis. *Mit.* Hijo de Mercurio y de Libia. ‖ Uno de los marineros tirrenos que Baco convirtió en delfines.

LIBISA. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor en Bitinia, sit. en la Propóntide, entre Nicomedia y Calcedonia. Es la actual Gebzeh. En ella se envenenó (183 a. de J. C.) Aníbal, cuya tumba todavía se muestra al viajero.

LIBISOSA. *Geog. ant.* Ciudad que dice Tolomeo era la más oriental de los oretanos en España. Mansión del camino militar de Mérida á Zaragoza. Unos la reducen á Lezuza (Albacete), y otros á Osa de Montiel.

LIBISTINO. *Mit.* Epíteto de Apolo.

LIBITEA. f. *Entom.* (*Libythea* F.) Género de lepidópteros diurnos, tipo de la familia de los libiteidos. Su cuerpo es bastante corto, la cabeza ancha como el tórax, con los ojos salientes; cuatro patas ambulatorias en los machos, seis en las hembras; alas anteriores muy angulosas, las posteriores denta-

das. Se divide en tres subgéneros: *Libythea* F., *Dichora* Scudd. é *Hypatus* Hubn., con un total de 10 especies de diferentes sitios del globo, á excepción de la América Meridional. Una de ellas es de Europa.

L. celtis Laich.; envergadura, 43 mm. Alas anteriores muy escotadas en el ápice del borde externo, de un pardo amarillento, con seis manchas leonadas, tres grandes reunidas en el disco, la de la base triangular, otras tres más pequeñas, dos apicales y una en el borde interno; alas posteriores muy dentadas con dos manchas leonadas, la anterior más pequeña. La hembra tiene las manchas de un leonado más pálido. Las orugas son oblongas, cilíndricas, algo vellosas, y se hallan en Abril y Julio en el almez, cerezo, etcétera. Crisálidas angulosas, con un espolón en el dorso y terminadas por delante en punta roma. Vive también en España.

LIBITEIDOS. (Etim.—Del género *Libithea* F.) m. pl. *Entom. (Libytheina.)* Familia de lepidópteros diurnos ó ropaloceros. Se caracterizan por tener los palpos muy largos, prominentes por delante de la cabeza simulando una especie de pico de ésta; las antenas van engrosándose sensiblemente de la base el ápice; las patas anteriores de la hembra son ambulatorias y están provistas de uñas; las alas posteriores tienen la celdilla discal abierta, con la ranura oval muy marcada. Las orugas son alargadas, pubescentes, no espinosas. Las crisálidas no son angulosas y carecen de manchas metálicas ó nacaradas. Un solo género, *Libythea* F., constituye esta familia, con tres subgéneros.

Bibliogr. *Lepidopterorum Catalogus. Pars 3. A. Pagen stecher. Libytheidae* (Berlín, 1911).

LIBITINA (Cuenta de). *Hist.* Registro que se conservaba en el templo de Libitina y en el que se inscribía el nombre de los muertos para los cuales se llevaba alguna ofrenda.

Libitina (Puerta de). *Hist.* Puerta por la que se sacaban los muertos fuera de Roma. ‖ Puerta del anfiteatro por la cual se sacaban los cuerpos de los gladiadores muertos en los combates del circo.

Libitina. *Mit.* Antigua divinidad romana considerada como diosa de los funerales y como guardiana de las prescripciones rituales relativas á los muertos. La contradicción existente entre su nombre (tomado de *libitum,* deseo) y sus funciones, se explica ó por una perífrasis ó por la asociación de la idea de la alegría de morir con la fatalidad de la muerte, muy frecuente en la religión romana. También es posible que contribuyera á este concepto la costumbre establecida por Servio Tulio de poner una moneda en el tesoro de su templo por cada defunción, como se ponía una á Juno Lucina por los recién nacidos y otra á Juventus por los jóvenes que se ponían la toga pretexta. Los romanos identificaron, quizá por dichas razones, á Libitina con Venus *Lubentina,* diosa de la jardinería á la que se veneraba, en unión de Venus Murcia, el día 19 de Agosto, fiesta de las *Vinalia rustica.*

Ciertos mitógrafos supusieron, relacionando la mitología griega con la romana, que Libitina era una Perséfone latina, ó que se refería á una Afrodita á la que en Delfos se rendía culto bajo el epíteto de *Epitimoidia,* considerándola como diosa de la muerte y del amor.

De la Libitina romana no existe ninguna representación auténtica, ni con los atributos combinados de Venus y Proserpina, como algunos han supuesto, ni de otra forma, y el solo monumento conocido, dedicado á su culto, era el santuario donde se ingresaba una moneda por cada fallecido, después de la caída de la monarquía romana, más por razones de estadística que de religión. En los últimos tiempos de la República debió haber un bosque á ella consagrado, pues se hace mención de un *lucus Libitinae* que se supone estaba situado en el Esquilino, ó mejor, en la hondonada que separaba á éste del monte Celio.

En la *Lex Julia Municipalis* hay la frase *libitinam facere,* que significa celebrar funerales, comprendiendo también todo lo que se refiere á su aparato y organización; el registro de defunciones se llamaba *ratio Libitinae;* los ingresos por este concepto *Libitinae quaestus.* La puerta del anfiteatro de los Flavios, por donde se sacaba á los muertos, recibía el nombre de *porta Libitinensis.* Estaba próxima al barrio fúnebre del Esquilino y al bosque de la diosa. Por una ironía popular esta puerta recibió, en la pasión de san Perpetuo, el nombre de *porta sanavivaria.* Por extensión se llamó libitina al lecho de muerte y al lugar donde se enterraba á los muertos.

Bibliogr. Bernouilli, *Aphrodite, ein Baustein zur griech. Mythol* (Leipzig, 1873); Marquardt, *Das Privatleben der Roemer;* Preller-Jordán, *Roem. Mythol.*

LIBITINARIO. (Etim.—Del lat. *libitinarius.*) m. *Hist.* Enterrador ó sepulturero, en la antigua Roma. ‖ Funcionario público que presidía los funerales, y suministraba lo necesario para su celebración.

LIBIT-UDAR. *Biog.* Rey de Ur, que perteneció á los reyes nunésicos de Nisin (2700 á 2500 a. de J. C.). Restauró el templo de la diosa Numi y su nombre significa *postración ante Istar.* Según la inscripción de Nibur, Libit-Udar era «pastor de las praderas del Inlil-Ki, caudillo de Ur, señor de Uruk, rey de Nisin, de Kingi y de Burra».

LÍBITUM (Ad). m. adv. lat. *Al arbitrio ó voluntad de cada uno.* Se usa con frecuencia hablando en castellano y otros idiomas modernos.

LIBITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Czaslau, dist. y á 5 km. Asotebor, cerca de la rib. der. del Dubrava, afl. del Elba; 700 h. (1,160 con el municipio).

LIBKOST. *Geog.* V. Liebisch.

LIBLAR. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia, cír. de Euskirchen, junto al Erft, afl. del Rhin y en la vertiente O. del Ville; 2,240 h. Est. de empalme en las líneas Colonia-Stadtkyll y Mödrath-Brühl. Templo católico. Carbones minerales, fab. de ladrillos. A esta población pertenece el castillo Gracht, casa solariega de la familia condal Wolff-Metternich.

LIBMANÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines, sit. en la marg. der. del río de su nombre ó Vicol. Unos 16,000 h. Sus cercanías son fértiles y llanas, excepto por el O. donde se levanta el monte Isarog.

LIBNA. *Geog.* V. Labana.

LÍBNICA. *Geog.* V. Leibnitz.

LIBO. (Etim.—Del lat. *libum.*) m. *Ant. rom.* Designábase con este nombre los pasteles sagrados ofrecidos á los dioses. La voz *libum* ó *liba* parece que era sinónima de *placenta,* y según Ovidio, *liba* y *libamina* derivaban de Líber, porque este dios fué el inventor de las libaciones y de los sacrificios, entre los romanos. Varrón deduce que los *liba* se llamaban así por estar destinados á las libaciones: *Liba, quod libandi causa fiant.* Probablemente la voz *libum,*

como *libare* y *Liber pater* derivan de la raíz indoeuropea *lib*, que significa verter, extender la abundancia, la riqueza. Los pasteles indicados los fabricaban los *fictores* bajo la dirección de los pontífices y con la harina de flor *(far, ador, farina, siliginea, similago)*, aceite y miel. Catón *el Viejo* dice que se les echaba queso y un huevo. La ofrenda consistía en depositarlos sobre el altar durante una ceremonia religiosa ó en arrojarlos al fuego. Los había de distintas formas, que se distinguían por su configuración *(globus, glomus, spira, scriblita*, etc.).

LIBOCEDRO. m. *Bot.* (*Libocedrus* Don.) Género de coníferas, pinoideas, cupresíneas, tuyopsidinas, con carpelos biovulados (á veces con uno ó tres), cuatro carpelos, el par superior fructífero, semillas con un ala grande y otra lateral mucho menor; verticilos foliares dímeros, pero no rara vez en aparentes verticilos tetrámeros; ramas generalmente aplastadas y dorsiventrales, piñas oblongas. Comprende ocho especies muy dispersas, dos de Chile, dos de Nueva Zelanda, una de cada una de las siguientes floras: Nueva Caledonia, Japón, China y California. *L. chilensis* es de 25 m. de alto ó más, con ramas muy comprimidas, verde claro por encima, plateado por debajo, piñas de 2 cm., con las puntas apenas curvas; vive en los Andes del S. de Chile. *L. tetragona* de Chile, Chiloé y Magallanes, tiene las ramas poco comprimidas, hojas muy semejantes entre sí, en cuatro hileras, piñas de 10 á 12 mm. con puntas largas, curvas.

Como especies fósiles parecen poder citarse *L. cretacea* de Groenlandia, *L. sabiniana* y *gracilis* del mioceno de Spitzberg, *L. salicornioides* del mioceno del centro de Europa.

LIBOCH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. y á 17 km. de Dauba, junto á la rib. der. del Elba; 870 h. (1,200 con el municipio). Aguas minerales. Monumento de Slaujn, panteón checo con estatuas de bronce por Schwanthaler. Est. en la l. f. de Praga á Tetschen.

LIBOCHOWITZ. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, dist. de Randnitz, junto á la rib. izq. del Eger; 2,172 h. Est. en la línea Lobositz-Libochowitz. Hermoso castillo de los condes Herbertstein, monumento al fisiólogo Perkyne. Fáb. de azúcar y cervecerías. Al NO. elévase sobre el pueblo de Klappay (Klappai) un monte de basalto, de 413 m. de a. por cuyos desprendimientos en 1898 y 1900 fué destruído en gran parte el pueblo.

LIBOG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay. Unos 8,000 h., sit. en terreno llano, cerca de la costa septentrional de la bahía de Albay.

LIBOKHOVO. *Geog.* Ciudad de Grecia, en el Epiro, prov. de Janina, dist. de Argyrokastro, cerca de la rib. der. del Dryno, afl. izq. del Voiussa, en el fértil valle de Deropoli; 3.000 h. Sepulcros antiguos tallados en la roca. Castillo de Alí bajá, defendido por varias torres.

LIBOKO, BANGALA ó NOUVELLE ANVERS. *Geog.* Factoría del Congo belga, dist. de Bangala, del que es capital, sit. en la oril. der. del río Congo. En ella hay establecida una misión católica.

LIBOLO. *Geog.* Sertao del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola. Se extiende por la marg. izq. del Cuanza. Fué dominado por los portugueses en 1745. Sus habitantes hacen con Cambambe el comercio de cera, marfil, goma copal y maderas.

LIBOMBOS. *Geog.* Montes del Africa oriental portuguesa, en la colonia y dist. de Lorenzo Márquez. Sirven de frontera por el O. al distrito y á la Unión Sudafricana. Los atraviesa el f. c. de Lorenzo Márquez á Pretoria.

LIBÓN. m. *prov. Ar.* Fuente ó manantial donde borbolla el agua, ó parece que hierve por causa del desprendimiento de ácido carbónico.

LIBÓN. *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, afl. del Artibonito.

LIBÓN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay, sit. en la cuenca del río Inaga, al E. del lago Bato. Unos 5,000 h. Terreno fértil y llano. Al NE. de la población se levantan los montes Buhí y Masuraga.

LIBÓN (FELIPE). *Biog.* Músico y compositor francés, n. en Cádiz, de padres franceses, en 1785 y m. en París en 1838. Recibió en su ciudad natal las primeras lecciones de música y violín, demostrando gran disposición, pues á la edad de catorce años era ya un violinista consumado. Determinaron sus padres, para completar su educación musical, enviarlo á Londres, donde pasó seis años recibiendo lecciones del célebre violinista Viotti y cursando la composición con Cimador. Durante este tiempo se formó su personalidad musical con el frecuente trato con artistas notables, establecidos entonces en Londres á causa de las guerras de la Revolución francesa. Viotti quiso que el público conociese á su discípulo y le hizo ejecutar sus *Conciertos* en algunas sesiones musicales y en Hay-Market. El ilustre Haydn le felicitó por la ejecución de sus cuartetos; el príncipe heredero de Portugal admiró el talento de LIBÓN en un concierto que éste dió en la corte de Lisboa y le tomó á su servicio en calidad de violinista á solo, y en 1798 obtuvo un éxito brillante en Madrid, donde estuvo de paso para Francia. En 1800 llegó á París, siendo muy aplaudido en cuantos conciertos tomó parte. Formó parte de la música particular de la emperatriz Josefina (1804); María Luisa le nombró acompañador (1810), y la Restauración le conservó en su cargo en la música particular del rey. Su excelente escuela ofrecía todas las cualidades de la de su maestro, pero, á pesar de su buen gusto, adolecía á veces de falta de inspiración. Compuso seis conciertos para violín, aires variados para violín y orquesta, y para violín y cuarteto ó piano, seis tríos para dos violines y violoncelo, tres grandes dúos concertantes para violines, 30 caprichos para violín y una colección de aires variados para violín y cuarteto.

LIBÓN. *Biog.* Arquitecto griego, de Elis, que construyó el templo de Júpiter, en Olimpia.

LIBONG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas, sit. en el istmo de este nombre, en la cuenca del río Vicol; unos 12,000 h.

LIBONGO. *Geog.* Vasta región del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Landa, conc. de Barra do Dande, limitada al N. por el río Donzo, al S. por el Lifune, al E. por el Zenza y al O. por el Atlántico. Minas de petróleo. ‖ Sierra del mismo distrito, formada principalmente por cinco montañas de altura casi igual, á 16 ó 18 km. de la costa. Abunda en ella el petróleo y el carbón de piedra. Se llama también montañas del Mazula. ‖ Pobl. de los mismos distrito y concejo; 651 h.

LIBONIANO (Senadoconsulto). *Der. rom.* Fué dado en el año 769 de Roma, siendo cónsules Statilio Tauro y L. Scribonio Libone. Prohibió al *testamentarius* púber (*testamentarius* era el que escribía el testamento de una persona por encargo de ésta, sirviendo, por tanto, de amanuense) escribir por sí mismo una disposición que tuviera por objeto instituirle heredero, dejarle un legado ó darle la libertad, so pena de nulidad de tal disposición. Claudio confirmó por un edicto este S. C., penando al *testamentarius* con arreglo á la Ley Cornelia *de falsis*, y por haberse confundido ambas disposiciones, considerándolas erróneamente como una sola, se dió también al S. C. que nos ocupa el nombre de *Claudiano*. La jurisprudencia extendió la prohibición á toda disposición favorable para el *testamentarius* ó para las personas que estuviesen ó le tuviesen en su potestad; pero el S. C. no se aplicaba cuando la disposición era aprobada por escrito por el mismo testador, ó cuando aquélla concedía al favorecido una ventaja que de todos modos habría de tener aun cuando no existiese el testamento ó aquélla no constase en él.

LIBONOTO. m. Libiconoto.

LIBORA. *Geog. ant.* V. Ebura.

LIBOREISA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey, parr. de San Jorge de Aguas Santas.

Liboreisa. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de San Martín de Bueu.

LIBORIA. f. fam. *Hond.* Vientre abultado.

LIBORINA. *Geog.* Ciudad de Colombia, dep. de Antioquía; 5,653 h. Altura, 714 m., y temperatura 23°. Está sit. en la hoya del río Cauca. Tierras muy cultivadas; algunas minas de oro, plata, cobre, plomo y carbón. Comercia con las pobl. de Sopotran, Ebéjico, San Jerónimo y Sucre. Produce trigo, maíz, cebada, fríjoles, yuca y café. Ganadería. Fué fundada en 1832 por los españoles Vicente Lardoño, Jorge Martínez y Rafael Pajón. Caza de tigres, leones, venados, guaguas, etc. Pesca de dorada, bagres, sabaletas y barbudos. Fab. de curtidos, licores, sombreros. Importación de cacao, tabaco y sal.

LIBORIO (San). *Hagiog.* Obispo de Mans desde 348 á 9 de Junio de 397; lo cita el martirologio romano á 23 de Julio. Es muy venerado en Alemania por haber sido trasladadas sus reliquias á Paderborn en 28 de Mayo de 836 para honrar una iglesia levantada en dicha población. Desde muy joven abrazó Liborio el estado eclesiástico, y muerto el obispo de Mans, el clero y pueblo le eligieron para que rigiera aquella diócesis. Fué muy celoso del culto divino erigiendo hasta 17 parroquias con sus iglesias, á las que dotó del personal necesario y de los objetos convenientes para la celebración de los divinos misterios.

Bibliogr Auria, *Vita e miracoli di san Liborio vescovo di Cenomania padrone de calculosi* (Nápoles, 1674); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Julio, t. V, 1727); Clementini, *Notitie della vita, morte, miracoli e translatione del corpo di san Liborio vescovo Cenomanense* (Roma, 1702).

LIBOS. *Geog.* V. Monsempron.

LIBOSA (Santa). *Hagiog.* Mártir, una de las numerosas víctimas sacrificadas por la impiedad de Diocleciano mientras moró en Nicomedia de Bitinia. Es venerada en 22 de Febrero.

LIBOSO (San). *Hagiog.* Mártir en Africa, citado en el martirologio jeronimiano el 1.° de Febrero. El martirologio romano cita otro san Liboso martirizado en Africa el 29 de Diciembre.

LIBOURNAIS. *Geog.* Comarca de Francia, dep. de la Gironda, regada por el Dordoña y el Isle. Las fértiles llanuras aluviales del fondo de sus valles y sus montículos calcáreo-arcillosos producen vinos blancos muy estimados.

LIBOURNE. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de la Gironda. Comprende los cant. de Brunne, Castillón, Coutras, Fronzac, Gûtres, Libourne, Luszac, Pujols y Sainte-Foy-la-Grande, con 133 muns. y 110,300 h. El cant. de Libourne consta de 10 muns. con 23.800 h.

Libourne. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. de la Gironda cab. del dist. y del cant. de su nombre, sit. en la confluencia del Dordoña con el Isle; 16,710 h. Es la segunda pobl. del dep. Ofrece el aspecto de un polígono irregular por su forma, habiendo reemplazado á sus antiguas murallas, de las cuales sólo subsisten dos torres, amplios boulevares que la circundan. Las calles interiores aunque estrechas son rectas, desembocando las cuatro principales en la plaza donde se eleva el viejo edificio del Ayuntamiento, construído en el siglo XIII. Entre los edificios notables figuran la iglesia parroquial, el palacio de Justicia, el Museo y la Biblioteca (11,000 volúmenes). La industria de la ciudad consiste en la elaboracion de vinos, cuya exportación se verifica por el puerto accesible á embarcaciones de mediano calado: en 1901 entraron en él 395 barcos con 14,202 ton. Hay en Libourne Cámara mercantil y agrícola, tribunal civil y de comercio, colegio municipal y varias sociedades científicas y de crédito. Posee est. en la l. f. de París á Burdeos, con empalmes para Saint-Denis-près-Martel y Marcenais.

Escudo de Libourne

Historia. La fundación de la ciudad se debe á los ingleses. Los galos tenían á unos 2 km. de Libourne uno de sus numerosos *Condate*, que existe aún con el nombre de Condat y constituye una parroquia distinta, cuya iglesia gótica es muy interesante. En el sitio mismo donde está Libourne, había en el siglo XI otra parr. llamada Saint-Jean de Fozera. Esta parroquia, reconstruída y ensanchada por orden del rey de Inglaterra, originó en 1269 la ciudad actual. El senescal de Guyena, Roger de Leyburn, fué el encargado de hacer ejecutar el mandato del soberano inglés, por cuya razón lleva la ciudad el nombre de aquel funcionario. Una carta promulgada en 1270, le concedió fueros y franquicias. Las poblaciones limítrofes de Fonzac y Saint-Emilion, vieron decrecer, con el engrandecimiento de su vecino, el número de sus moradores, suscitándose rivalidades. Libourne tomó parte en la guerra de los Cien Años abrazando la causa inglesa, y Carlos VII de Francia con la reducción de privilegios no logró sino acrecentar el entusiasmo de los liburneses por sus aliados. La política de Carlos VII, abandonada por Luis XI, fué adoptada por Francisco I, quien provocó un levantamiento en toda la Guyena á causa de su impuesto sobre la sal. El castillo de Fonsac, durante la Liga y durante la Fronda, turbó la paz de los

liburneses, quienes trabajaron hasta obtener la orden de demolición de la fortaleza.

Bibliogr. Guinodie, *Histoire de L.*, etc. (2.ª ed., Libourne, 1877).

LIBOY. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira, parr. de San Pelayo de Carreira.

LIBRA. F. Livre.— It. Libbra. —In. Pound.— A. Pfund.—P. Libra.—C. Llura.—E. Funto. (Etim. —De igual voz latina.) f. Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente á 460 gr. En Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia tenía 12 onzas, 17 en las Provincias Vascongadas y 20 en Galicia, y, además, las onzas eran desiguales según los pueblos. || Moneda imaginaria, cuyo valor varía según los países. || Medida de capacidad que contiene una libra de un líquido.

Libra. *Cuba.* Hoja de tabaco, mayor, más sana y de mejor calidad. || *Astron.* Séptimo signo ó parte del Zodíaco, de 30° de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al comenzar el otoño. || *Astron.* Constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente,

Libra. (Catedral de Amiens)

por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinocciales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el Oriente. || Libra barcelonesa. Libra catalana. || Libra carnicera. La que consta de 36 onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias. || Libra catalana. Antigua unidad ponderal equivalente á 400 gr., y que se divide en 12 onzas. || Moneda imaginaria, usada antiguamente en Cataluña que se dividía en 20 sueldos y 240 dineros y equivalía á 2'67 pesetas. || Libra esterlina. Moneda inglesa de oro, que viene á valer cerca de 25 pesetas. || Libra de Aragón. Libra jaquesa. || Libra jaquesa. Moneda imaginaria usada antiguamente en Aragón, con igual división que la catalana, pero con valor de 4'71 pesetas. || Libra mallorquina. Moneda imaginaria usada antiguamente en las Baleares, con igual división que la catalana, pero con valor de 3'32 pesetas. || Libra medicinal. La que se ha usado en las boticas y se dividía en 12 onzas ó 96 dracmas. || Libra navarra. Moneda imaginaria usada antiguamente en el reino de Navarra, que equivalía á 0'78 de peseta y se dividía en los mismos sueldos y dineros que la catalana. || Libra ponderal. La común de 16 onzas. || Libra valenciana. Moneda imaginaria usada antiguamente en el reino de Valencia, con igual división que la catalana, pero con valor de 3'75 pesetas.

Entrar pocos, ó pocas, en libra. fr. fig. y fam. No poderse contar sino pocas de aquellas cosas de que se trata: *de polémicas tan urbanas* entran pocas en libra.

Libra. *Art. mil.* Antigua máquina de guerra que, según Clonard, no se diferenciaba esencialmente de la *bricola* (V.).

Libra (Constelación de). *Astron.* V. Balanza.

Libra. *Maquin.* El peso que en los molinos de aceite se coloca al extremo de la vía y que sirve para comprimir la pasta.

Libra. *Metrol.* Unidad de peso del antiguo sistema, empleada en España para los áridos, líquidos y efectos. Era muy variable, según las localidades, pero la de Avila ó Castilla, llamada legal hasta la adopción del sistema métrico decimal, contenía 16 onzas y era la veinticincoava parte de la arroba. Había también la libra medicinal, que constaba de 12 onzas, equivalente á 0'345 kg., y la de aceite, que equivalía á 0'503 litros. La de Avila, equivalente á 0'460 kg., regía en las siguientes provincias: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Valladolid y Zamora.

En las demás provincias tenía las siguientes equivalencias:

Baleares . .	0'407 kg.	Lugo . . .	0'533 kg.
Barcelona .	0'400 »	Navarra . .	0'372 »
Cáceres . .	0'456 »	Orense. . .	0'574 »
Castellón. .	0'358 »	Pontevedra.	0'579 »
Coruña. . .	0'575 »	Tarragona .	0'400 »
Gerona. . .	0'400 »	Teruel. . .	0'367 »
Guipúzcoa .	0'492 »	Valencia . .	0'355 »
Huesca . .	0'351 »	Vizcaya . .	0'488 »
Lérida . . .	0'400 »	Zaragoza. .	0'350 »

Libra. *Metrol. ant.* Unidad del sistema ponderal romano, así llamada porque esta voz indicaba el equilibrio entre la unidad de peso y la mercancía pesada. El origen de la libra romana, desde el punto de vista metrológico, no está bien determinado, existiendo sobre este particular varias teorías, de las que parece la más acertada la de Hultsch, que la supone derivada de la mina ática, aunque la antigüedad de la libra romana destruye esta suposición, y más bien debe haberse tenido en cuenta, al fijar este peso, la mina comercial fenicia, de la que parece ser la mitad, y que se propagó por Italia y Grecia, siendo en Atenas relacionada con el sistema establecido por Solón. Cotejando los pesos mejor conservados, así como los ejemplares en serpentina y distintas monedas, se pudo determinar que el peso de la libra romana era de 327 gr. y una fracción. Este mismo resultado se ha obtenido con la evaluación del peso de 27 monedas consulares y de 27 *solidi* de Constantino, resultando por comprobaciones posteriores un peso exacto de 327'45 gr. San Isidoro de Sevilla supone que la voz *libra* deriva de *libera*, porque era independiente, se bastaba á sí misma; es decir, porque era la unidad, mientras que en sí encerraba todos los otros pesos. La libra de 12 onzas era considerada como el tipo del peso perfecto, porque tenía un número de onzas igual al de los meses del año. El nombre de libra se aplicaba también á todo entero com-

puesto de doce partes, como, por ejemplo, al año, compuesto de doce meses, ó el día equinoccial, que, sin la noche correspondiente, consta de doce horas. De estas observaciones resulta que la voz *pondus* puede ser tomada como equivalente de libra, y de aquí *dupondius* para el peso de 2 libras, y sobre todo que el *pondus* era equivalente entre la libra y el *as*, que representa en el sistema duodecimal de los romanos la unidad superior con relación á la unidad inferior ó duodécima, que es la onza. A causa de esta equivalencia, los múltiplos de la libra se designan (aparte del *dupondius* ó 2 libras) con la combinación de la voz *as* y los distintos nombres de los números, desde *tressis*, etc., á *nonussis, decussis, bicessis, tricessis*, hasta *centussis*. Las divisiones son, además de la onza, las siguientes: *deunx* ó sea $^{11}/_{12}$; *dextans*. $^{10}/_{12}$; *dodrans*, $^{9}/_{12}$; *bes*, $^{8}/_{12}$; *septunx*, $^{7}/_{12}$; *semis*, $^{6}/_{12}$; *quincunx*, $^{5}/_{12}$; *triens*, $^{4}/_{12}$; *quadrans*, $^{3}/_{12}$; *sextans*, $^{2}/_{12}$. A éstos hay que añadir la *sescuncia*, que es la onza y media ó $^{1}/_{8}$ de la libra. Para la subdivisión se toma la onza por mitad, resultando: *semuncia*, media onza ó sea $^{1}/_{24}$ de libra; *sicilicus*, un cuarto de onza ó $^{1}/_{48}$ de libra; *sextula*, una sextava parte de onza ó $^{1}/_{72}$ de libra, y el *scriptulum* ó *scripulum*, un veinticuatravo de onza ó $^{1}/_{288}$ de libra.

Para designar estos pesos se empleaba ciertos signos, especialmente en las marcas ponderales que se solían grabar en la vajilla de plata, según se observa en los tesoros de Hildesheim y de Boscoreale.

Carlomagno impuso en todo su Imperio la libra, que, conservando el mismo número y nombre de sus divisiones, fué variando según las localidades. La denominada *poids de marc*, impuesta por este emperador, valía 489'506 gr. La de Inglaterra, llamada *avoir-dupois*, equivalía á 453'59, dividida en 16 onzas de 16 dracmas, de 3 escrúpulos de á 12 granos, y para los metales preciosos y los productos medicinales la libra *troy*, de 373'24 gr., dividida en 12 onzas de 20 pennyweghts, con 24 granos cada uno. En Francia era muy diversa, y 100 libras de París hacían 116 $^{1}/_{3}$ de Lyón. En Rusia tenía 409'51 gr., componiéndose de 96 solotnik de 96 doli cada uno. En Suecia la libra *(skalpund)* era igual á 425'07 gr.; la de Dinamarca valía 469'94 gr. En los países alemanes la libra se dividía en 30 ó 32 *lot*, y éstos en *quentchen*, y la libra métrica alemana y austriaca equivalía á medio kilogramo. La de Bélgica (Bruselas) era de 467'7 gr. para las materias preciosas, y de 492'16; la de Noruega (Cristianía) de 499'4; la de los Estados Unidos de 453'55, y para el oro y la plata de 373'2; la del Brasil de 459; la de la Rep. Argentina (Buenos Aires) de 460; la de Río Janeiro de 459; la de Haití de 489'5; la de Lima de 460; la de Malta de 791'5 (rotolo), y de 316 para el oro y la plata; la de Nueva Orleáns de 453'55; la de Sicilia de 320'76 (libra legal); la de Veracruz de 460'5; la de Marruecos de 538'2; la de la isla Madera de 458'5; la de Roma de 339'1; la de Milán, 326'793; la de Bolonia, 361'851; la de Nápoles de 891 (rotolo), y 320'76 para materias preciosas; la de Venecia de 477'05, y para los metales preciosos (libra ligera) de 318'05; la de Florencia de 339'55; la de Ginebra de 550'7; la de Sajonia de 467'5; la de Túnez de 503'65, y la de Valaquia de 320'7. En Portugal había la llamada *libra peso de rei ó libra peso de marco;* tenía unos 489 gr., y al establecerse el sistema métrico decimal se usó la llamada libra métrica, de 500 gr. ‖ Medida agraria usada en la Narbonense y de la que sólo se sabe que la medida superficial era llamada por unos *libra* y por otros *parallela*. ‖ Medida de capacidad empleada especialmente para el aceite, equivalente en volumen á la *hemina*.

Bibliogr. H. Nissen, *Griech. u. röm. Metrol;* Lehmann, *Actes du VIII^e Congrès des Orients à Stockholm et Christiania;* Galenus, *De compos. medic.;* Héron de Villefosse, *Le Trésor de Boscoréale.*

Libra. *Numis.* El nombre de libra se debe á la relación de las primeras monedas con el peso así llamado (V. Libra. *Metrol. ant.*), y como éste se dividía en 12 partes ú onzas. Después se estableció según aquel peso la talla de las monedas de oro, y los primeros sueldos de oro del tiempo de Constantino tenían un peso de 72 por libra. Siguieron esta norma los primeros reyes de Francia acuñando libras de plata, de las que entraban 288 en libra. Pepino *el Breve* dividió la libra en 22 sueldos, y Carlomagno en 20, siguiendo este valor hasta Luis VI, en que varió según las necesidades de la circulación, terminando por no ser la libra más que el equivalente de 20 sueldos de cobre, subdivididos en 12 dineros. En 1667 se estableció la libra tornesa ó de cuenta, que fué la única legal desde entonces y cuyo valor era equivalente á unos 987 céntimos de peseta. La libra esterlina establecida en Inglaterra sigue todavía como moneda de cuenta y moneda efectiva, siendo su valor de 25 pesetas oro, dividiéndose en 20 chelines ó 240 dineros (peniques).

A mediados del siglo pasado todavía circulaban monedas llamadas libras en varios Estados de Europa. En Italia la libra de Austria equivalía á 86 céntimos de peseta; en Lombardía y Cerdeña circulaba la libra vieja de Milán, de un valor de 0'77; la vieja de Venecia de 0'55, y la de 20 sueldos de Génova, igual á 0'83. La antigua libra de Módena, que circulaba también en Parma, valía 0'38; la de Regio, 0'25; la libra florentina, que circulaba en Toscana, equivalía á 0'82, y la libra *(papeto)* de los Estados Pontificios, 1'10 pesetas. La de Suiza valía 1'50 pesetas, y la de Colonia, de plata fina, valía 54 libras tornesas. En Hamburgo y Amsterdam se cotizaba el precio del azúcar en libras flamencas, que valían unas 12'60 pesetas.

En Portugal fué introducida la libra como moneda de cuenta en tiempos de Alfonso III. En el reinado de Alfonso IV tenía 20 sueldos, y cada sueldo se dividía en 9 dineros. Si bien conservó el mismo valor nominal, como moneda de cuenta fué disminuyendo paulatinamente, de tal modo que en el siglo xv se llegó á pagar 1,000 por una de las primitivas y sirvió de cuenta hasta contar por reales. Las libras de plata valían 36 reis y tenían 20 reales antiguos; las de oro valían 150 reis hasta el reinado de don Dionisio, disminuyendo su valor intrínseco en tiempo de don Juan I hasta 82 reis. En las ordenanzas del rey don Manuel se dice que las antiguas libras eran de dos clases: unas que valían 500 reis y otras 700.

En España había, entre otras, la libra jaquesa ó de Aragón, equivalente á 4'71 pesetas; la de Cataluña de 2'67, dividida en 20 sueldos y 240 dineros; la de Mallorca, con igual división que la aragonesa y catalana, y con un valor de 3'32; la de Valencia de 3'75; la de Navarra de 0'78, y la de Ibiza de 0'20.

Libra. *Geog.* Barranca de la Rep. de El Salvador, en las inmediaciones de Chalatenango.

Libra. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Junín, prov. de Jauja, dist. de Aypata; 200 h.

LIBRACIÓN. F. é In. Libration.—It. Librazione.—A. Schwanken.—P. Libração.—C. Libració.—E. Balancigo. (Etim.—Del lat. *libratio, onis,* acción de nivelar ó de pesar.) f. Movimiento como de oscilación, que un cuerpo ligeramente perturbado en su equilibrio, efectúa hasta recuperarle poco á poco.

Libración. *Astron.* La Luna gira alrededor de su eje en el mismo tiempo que emplea en girar alrededor de la Tierra, siendo el eje de aquél perpendicular al plano de la órbita. Si el movimiento de la Luna fuera perfectamente uniforme, presentaría siempre á la Tierra el mismo hemisferio y no podría verse de la Luna más que la mitad exactamente. A causa del movimiento no uniforme en longitud, aun suponiendo que la rotación alrededor de su eje fuera perfectamente uniforme, se produce una libración, esto es, se ve un poco más de un hemisferio; la línea de unión del centro de la Luna con el centro de la Tierra corta á la superficie de la Luna en un punto variable. A esta libración, debida á la no uniformidad del movimiento en la órbita, se le denomina *libración óptica.* La irregularidad del movimiento de rotación determina la *libración física.* Fué descubierta la libración por Cassini y Hevelio. En 1721 dedujo Cassini las leyes que citamos al comenzar.

En mecánica celeste, se denomina libración el movimiento oscilatorio alrededor de una posición media, aplicada, verbigracia, á las oscilaciones del eje principal de momento mínimo á uno y otro lado del rayo selenocéntrico dirigido á la Tierra, la cual cae en las libraciones antes definidas, y que es muy pequeña; la de la línea de nodos é inclinación que resultan de no ser exacta la segunda ley de Cassini, etc. D'Alembert suponía que la pequeña libración actual es un resto de la rotación primitiva.

La libración óptica alcanza el máximo á la longitud selenocéntrica $\pm 8°$ y latitud $\pm 7°$, en que puede valer $10°$ y medio.

Además de las libraciones anteriores, debidas á la irregularidad del movimiento, hay la libración paraláctica debida á que no se observa desde el centro de la Tierra y, por lo tanto, cuando se levanta se puede ver una pequeña región, invisible cuando se pone y viceversa. Esta libración paraláctica puede alcanzar 1°, de modo que como máximo pueden, reuniendo todas las libraciones, ser observados 11° más á uno y otro lado del hemisferio medio. Bien es verdad que en proyección muy oblicua.

Bibliogr. Cualquier tratado de mecánica celeste (V. Celeste ó Astronomía descriptiva). Véase, también, Franz, *Die Konstanten der physischen Libration des Mondes. Astronomische Beobachtungen Königsberg. Universitätssternwarte* (t. 38, pág. 27).

Libración (Movimientos de). *Mecán.* Son aquellos en que una coordenada permanece comprendida entre determinados límites, oscilando su valor entre ellos en tiempo finito. Se dice que hay libración en esta coordenada.

Libración (Centros de). *Mecán. celes.* Nombre dado por Gyldén á los puntos en que es posible una solución exacta de Lagrange al problema de los tres cuerpos. V. Celeste. *Mecán.*

LIBRACO. m. despect. Libro despreciable.

LIBRACHO. m. despect. Libraco.

LIBRADA ó LIBERATA (Santa). *Hagiog.* Santa Librada ó Liberata y su hermana santa Faustina fueron naturales del territorio de Plasencia y de familia opulenta. Viendo la mala suerte que había tenido cierta señora en el estado del matrimonio, resolvieron guardar continencia, retirándose á la soledad cerca de Como, donde levantaron un monasterio con la ayuda de otras jóvenes que se resolvieron á imitarlas y la de su mismo padre, que al fin alabó su determinación. Dedicáronlo á san Juan Bautista y llegaron á reunir una respetable comunidad de vírgenes. Vivieron allí con extraordinaria penitencia hasta los años de 581 en que con diferencia de pocos días pasaron á la vida eterna. En 1317 fueron trasladas sus reliquias á la catedral de Como, donde honran la memoria de estas santas el 18 de Enero.

Bibliogr. Bucelin, *Menologium benedictinum;* Piolin, *Supplément aux Vies des Saints,* t. I.

LIBRADO, DA. p. p. de Librar y Librarse. Precedido de los adverbios de modo *bien, mal, mejor* ó *peor,* aplícase al que ha salido feliz ó adversamente de un lance ó negocio. ‖ adj. ant. Suelto en el aire. ‖ Acabado, perdido. ‖ m. *Comer.* Aquel á cuyo cargo se expide una letra de cambio.

LIBRADOR, RA. adj. Que libra. U. t. c. s. ‖ ant. Libertador. ‖ m. En las caballerizas del rey, el que cuida de las provisiones para el ganado y de todo lo que es necesario para su curación. ‖ Medida de cobre ó de hierro, con un borde alrededor, que se va angostando hacia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas.

Librador. *Der.* El que da, gira ó expide un instrumento de crédito, en especial una letra de cambio. V. Letra.

Librador. *Mil. ant.* Soldado romano de tropas ligeras que combatía con la banda llamada *libralia* (véase).

Librador. *Maquin.* Canal por donde cae el grano desde la tolva á la rueda del molino.

LIBRALIA. f. *Art. mil.* Con este nombre y el de *hibrilia* ó *librilla* parece que fué designada antiguamente un arma de proyección semejante al *fustíbalo.*

LIBRAMIENTO. F. Mandat.—It. Ordine.—In. Warrant.—A. Anweisung.—P. Ordem de pagamento.—C. Libra ment.—E. Pagordono. m. Acción y efecto de librar (1.ª acep.). ‖ Orden que se da por escrito para que el tesorero, mayordomo, administrador, corresponsal, etc., satisfaga ó pague una cantidad de dinero ú otro género. ‖ fam. Se suele llamar así un papelito muy retorcido que los muchachos ponen por juguete á las moscas ó avispas en la parte posterior, soltándolas después y diciendo que llevan cartas al rey. ‖ *Esgr.* Acción de correr la espada á lo largo de la que se le opone, haciéndola cambiar de línea, de modo que la punta se dirija á lo alto de la de dentro, con elevación y oposición.

Libramiento. *Hac. púb.* Documento que ordena ó manda pagar una cantidad, dado por el Estado, la Provincia ó el Municipio, para que dicha cantidad sea satisfecha por la Hacienda respectiva al acreedor correspondiente. En la actualidad el nombre de libramiento sólo se aplica á las órdenes de pago dadas por las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, pues para las procedentes del Estado se usa la denominación de *mandamientos de pago* (V. Mandamiento y Pago).

LIBRÁN. *Geog.* Río de la prov. de León, que nace en una cumbre, al NE. de las Sierras de Fistredo, y, después de un curso de unos 25 km., va á perderse en el Sil, á poco más de 2 km. de Toreno.

LIBRANCISTA. m. El que tiene libranzas á su favor. ‖ Oficial que en la secretaría tiene á su cargo dar libranzas.

LIBRANTE. p. a. de Librar. Que libra.

LIBRANZA. F. Mandat, bon. — It. Mandato di pagamento. — In. Ticket. — A. Anweisung. — P. Vale. — C. Lliuransa. — E. Pagordonajo. (Etim. — De *librar.*) f. Orden de pago que se da, ordinariamente por carta, contra aquel que tiene fondos ó valores del que la expide. ‖ ant. Libración ó libertad.

Cortar las libranzas. fr. *Comer.* Embarazar y suspender á los hombres de negocios el que cobren las cantidades ó mesadas que se les hayan asignado para ir haciéndose pago de sus créditos.

Libranza. *Der.* Instrumento del contrato de cambio (no de crédito), que, atendiendo á los requisitos que exige el Código español de comercio, puede ser definido: *Instrumento del contrato de cambio, con expresión de ser tal libranza, que no necesita aceptación y por el cual una persona manda á otra, generalmente su dependiente, pagar cierta cantidad á un tercero.*

La libranza es una institución genuinamente española, que nació para burlar la ley cuando no se permitía al comerciante girar letras á su propio cargo en plaza distinta, ni girar en la misma plaza á cargo de otro, como ocurría en el Código de 1829, y por eso se la encuentra en los Códigos de Méjico, Ecuador, Perú y Costa Rica, que copiaron aquél, y no en las legislaciones alemana, italiana, suiza, inglesa, portuguesa, rumana, holandesa, y aun tampoco en la francesa y en la belga. Hoy que aquellas limitaciones han desaparecido, la libranza no tiene razón de ser por carecer de objeto propio. Sin embargo, el vigente Código español de Comercio la regula todavía, juntamente con los vales y pagarés á la orden, en la sección 1.ª del título XI del libro II (arts. 531 á 533, inclusives).

Los *requisitos* legales que deben contener las libranzas, son: 1.° El nombre específico de libranza; 2.° La fecha de expedición; 3.° La cantidad, 4.° La época del pago; 5.° La persona á quien se ha de hacer el pago y el nombre y domicilio del que haya de pagarlas; 6.° El lugar del pago; 7.° El origen y especie del valor que representan, y 8.° La firma del expedidor (art. 531). Como se ve, estos requisitos, exceptuando el primero, son los mismos que los de las letras de cambio.

Las libranzas pueden ser de tres *clases:* 1.ª nominativas; 2.ª á la orden, y 3.ª al portador. Las primeras no son nunca mercantiles; las segundas lo son si se expiden entre comerciantes, y no en caso contrario; las terceras (art. 544) lo serán siempre, con lo cual resulta que la libranza expedida á la orden por un no comerciante no será mercantil, y lo será si el mismo la expide al portador.

Los *efectos* más importantes son los de las libranzas á la orden, pues producen los mismos que las letras de cambio, con la única diferencia de que no precisan aceptación (art. 532), y los endosos han de extenderse también con la misma expresión que en las letras (art. 533). V. Letra y Endoso.

Por lo dicho se observa que las *diferencias que separan á las libranzas de las letras de cambio,* son: 1.ª La expresión de ser libranza, á fin de que no se la confunda con la letra; 2.ª La necesidad de que para ser mercantiles las á la orden, se expidan entre comerciantes, lo que no se exige en las letras, exigencia que no se explica para las libranzas, atendido el sistema objetivo seguido por el Código; 3.ª La no necesidad de la aceptación, lo cual es absurdo tratándose de libranzas á pagar á un plazo desde la vista, pues en cuanto á ellas será necesaria la presentación (ya que de lo contrario no habría medio de contar el plazo) y, por otra parte, la aceptación daría más eficacia á la libranza. [El Código de Guatemala (arts. 553 y 554), si bien no exige la aceptación para las otras, si la requiere para las expedidas á un plazo desde la vista, concediendo el derecho de protestarlas por falta de ella, y exigir garantía del pago, si bien, por ser este protesto un derecho y no una obligación del tenedor, su falta no le perjudica. Los Códigos de Honduras, Chile y Panamá, también exigen la aceptación para esta clase de libranzas.] 4.ª Las libranzas pueden emitirse al portador y las letras no, diferencia que tampoco se explica. El Código del Brasil no establece más diferencia entre las letras de cambio y las libranzas (letras interiores), que la de que éstas han de girarse y aceptarse en la misma plaza (art. 425).

También conviene puntualizar las diferencias de las libranzas á la orden con los vales y pagarés á la orden, pues, dado que el Código involucra las unas y los otros, es fácil la confusión. Estas diferencias consisten, además de la diversidad del nombre (que ha de constar en el documento), en que la libranza es un *mandato* de pago y el vale ó pagaré una *promesa,* y en que los segundos precisan para ser mercantiles, además de estar expedidos entre comerciantes, que procedan de operaciones mercantiles. V. Pagaré.

Acerca de las libranzas expedidas por el Estado como procedentes del servicio del Giro Mutuo, véase Giro Mutuo.

LIBRAR. 1.ª acep. F. Délivrer. — It. Affrancare. — In. To deliver. — A. Befreien. — P. Livrar. — C. Desliurar. — E. Liberigi. (Etim. — De *libre.*) v. a. Sacar ó preservar á uno de un trabajo, mal ó peligro. U. t. c. r. ‖ Tratándose de la confianza, ponerla ó fundarla en una persona ó cosa. ‖ Antepuesto á un substantivo, dar ó expedir lo que éste significa. Librar *sentencia, real provisión, decretos, carta de pago, batalla.* ‖ Libertar. ‖ ant. Pedir justicia. ‖ *Comer.* Girar ó expedir letras, cartas de crédito ú otras órdenes de pago á cargo de uno, sobre fondos del que gira. ‖ v. n. Salir la religiosa á hablar al locutorio ó á la red. ‖ Parir la mujer. ‖ v. r. Con las palabras *de buena,* significa que uno ha escapado de un grave peligro á que estuvo expuesto. ‖ *Arg.* Entregarse, abandonarse. ‖ *Cir.* Echar la placenta la mujer que está de parto. ‖ A bien, ó á buen librar. loc. adv. Lo menos mal que puede, podrá ó pudo suceder. ‖ Librar bien, ó mal. fr. Salir feliz, ó infelizmente, de un lance ó negocio. ‖ Librar en uno, ó en una cosa. fr. Fundar, confiar, cifrar.

Librar una batalla. *Mil.* Expresión afrancesada que se emplea en el sentido de dar una batalla: «En España ha sido necesario que las batallas *libradas* en nuestras contiendas civiles tuvieran resultados muy decisivos, para que ambos partidos no se adjudicaran siempre la victoria.» (Fernández de Córdoba, *Mis Memorias íntimas.*)

LIBRARIO. *Mil.* Antiguamente se designaba con esta palabra á los oficiales de administración militar: *Librarios,* los que referían en los libros las raciones pertenecientes á los soldados. (Londoño, *Disciplina militar.*)

LIBRAS. *Taurom.* Llámase toro de libras ó de romana al que es corpulento y tiene carnes en proporción de su tamaño. Dícese también *kilos,* aunque

esta voz no ha logrado substituir á la anterior, y lo frecuente es decir de muchas ó pocas libras (cuando es desmedrado y magro).

LIBRATORIO. m. *Art. rel.* Lo mismo que *locutorio*, en los conventos de religiosas.

LIBRAZO. m. aum. de LIBRO. || LIBRACO. || Golpe dado con un libro.

LIBRE. 1.ª acep. F. **Libre.** — It. **Libero.** — In. **Free.** — A. **Frei.** — P. **Livre.** — C. **Lliure.** — E. **Libera.** (Etim. — Del lat. *liber, libera, liberum.*) adj. Que tiene facultad para obrar, ó no obrar. || Que no es esclavo. || Que no está preso. || Licencioso, insubordinado. || Atrevido, desenfrenado, descomedido: *Es muy* LIBRE *en el hablar.* || Disoluto, torpe, deshonesto. || Suelto, sin trabas físicas ó morales. || Dícese del sitio, edificio, etc., que está solo y aislado y que no tiene casa contigua. || Exento, inmune, privilegiado, dispensado: *Estoy* LIBRE *del voto.* || SOLTERO.

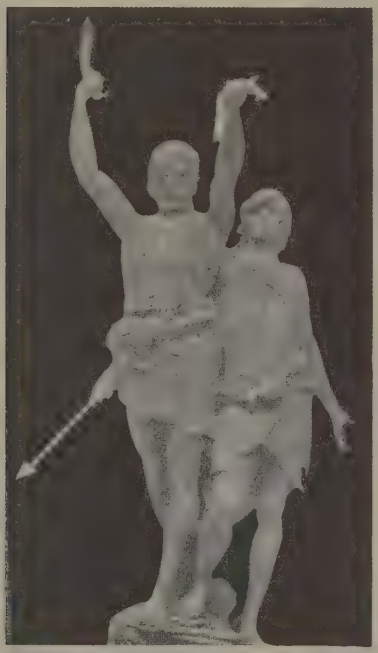

¡Libres!, por Medardo Sanmartí

|| INDEPENDIENTE: *El que no está sujeto á padres ni amos ó superiores domésticos es* LIBRE. || Desembarazado ó exento de un daño ó peligro: *Estoy* LIBRE *de penas, de males, de cuidados, de remordimientos.* || Que tiene esfuerzo y ánimo para hablar lo que contiene á su estado ú oficio. Aplícase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que tienen expedito el ejercicio de sus funciones: *Tiene la voz* LIBRE. || Inocente, sin culpa, no complicado en cosa mala. || SUELTO. || V. VERSO LIBRE. || *Bot.* Dícese de todo órgano que no contrae adherencia con otro alguno, á no ser en el punto de inserción; como el ovario cuando no está unido al cáliz, los estambres cuando no tienen entre sí ningún punto de enlace, etc. || *Jurisp.* Que está en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ya se trate de un ciudadano, ya de un pueblo entero. || *Pint.* Dícese de la manera de pintar cuando es franca y desembarazada. || *Zool.* Dícese de los dedos de las aves que están enteramente separados hasta su articulación con el tarso.

LIBRE (CALOR Ó ENERGÍA). *Fís.* Sea U la energía interna de un sistema, T la temperatura absoluta y S la entropía. Helmholtz llamaba energía libre del sistema á

$$F = U - TS$$

V. TERMODINÁMICA.

LIBRE. *Hist.* Dícese de las ciudades alemanas Hamburgo, Brema y Lubeck, que no están sometidas á ningún príncipe, y cuyo gobierno se halla á cargo de magistrados elegidos de su seno.

LIBRE. *Ling.* Se dice de una vocal que se encuentra en sílaba abierta, esto es, al final de palabra ó sílaba, seguida de una vocal, de una consonante sencilla ó de grupos de consonantes como *pr, br, tr, dr, gr, pl, bl.* En el caso contrario se llama *trabada.* V. FILOLOGÍA.

LIBRE. *Mor.* Tiene dos significaciones opuestas: 1.ª Significa la fortaleza y entereza de ánimo de aquel que, sin respetos humanos, habla ú obra lo que conviene á su estado ú oficio; 2.ª En mal sentido se toma como sinónimo de atrevido, desenfrenado en hablar ó disoluto en las costumbres.

LIBRE ALBEDRÍO. *Mor.* Entre las muchas definiciones que se dan del libre albedrío es, sin duda, digna de consideración la que en brevísimas palabras expresa toda la energía de este concepto; tal es la del Angel de las escuelas S. Tomás de Aquino cuando dice: *Liberum arbitrium nihil aliud est quam vis electiva* (*Suma Theolog.*, 1. p. q. 83, a. 4). El libre albedrío no es *sino la fuerza electiva.* Es decir, es la facultad natural que posee la voluntad para escoger ó elegir entre los diferentes objetos que le propone el entendimiento. Se llama también libertad de indiferencia, libertad de necesidad, etc. En el orden moral no es otra cosa el libre albedrío que la facultad electiva para obrar ó no obrar bien y mal en el orden de la moralidad. La existencia del libre albedrío, sus condiciones y demás cuestiones con él relacionados, se exponen en los artículos ALBEDRÍO y LIBERTAD.

LIBRE DE CACHO. *Taurom.* Es tanto como libre de cogida y se dice cuando el banderillero pone banderillas ó el espada clava el estoque después de pasar la cabeza, el toro, de la jurisdicción del diestro, dando por tanto la cabezada más adelante. Esta forma de torear favorece al torero, pero le hace faltar á todas las reglas del arte y, en general, es de poco lucimiento.

LIBRES. *Hist. rel.* Herejes del siglo XVI que renovaron los errores de los anabaptistas y sacudían todo yugo de autoridad, así eclesiástica como civil. Profesaban la comunidad de mujeres; á los matrimonios entre hermanos y hermanas que tenían por lícitos, llamaban *unión espiritual* y prohibían á las mujeres obedecer á sus maridos si éstos no pertenecían á su secta. Se arrogaban la pretensión de ser impecables una vez recibido el bautismo, porque, según ellos, sólo la carne pecaba; por donde se daban el nombre de *hombres divinizados.* La secta, pues, de los *libres,* unía al fanatismo una gran corrupción de costumbres. Pero es de advertir que si muchos formaban parte de la secta fanatizados por el error, otros la abrazaban como recurso para ahogar los remordimientos y satisfacer más libremente sus impúdicas pasiones.

Bibliogr. Gauthier, *Chronique*, sec. 16, cap. 70; Bergier, *Dictionnaire de Théolog. Dogm.*, art. *Libre*, en Migne; Pluquet, *Dictionnaire des Hérésies*, etc., art. *Libres*, en Migne.

LIBREA. 1.ª acep. F. **Livrée.** — It. **Livrea.** — In. **Livery.** — A. **Livree.** — P. **Libré.** — C. **Llibrea.** — E. **Librea.** (Etim. — Del franc. *livrée*, cosa entregada.) f. Vestido que los príncipes, señores y algunas otras personas dan á sus familias y criados, por lo común uniforme con distintivos. || Vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos. || ant. Vestido uniforme de la tropa. || fig. Presunción, arrogancia. || fig. Apariencia, disfraz. || Manto, ínfulas, hopalanda, traje pomposo. Esta última acepción, omitida por la Real Academia, fué muy usada por los autores clásicos.

Librea. Palafreneros de la Real Casa española, en traje de gala

LIBREA. *Hist.* Entre las costumbres de la Edad Media, había la de que, en ciertas épocas del año, los soberanos entregaban vestidos á sus hijos y á sus criados, y á estos vestidos se les llamaba en francés *robes de livrée*, *draps de livrée*, del verbo *délivrer*, derivado del latín *liberare*, librar, y también entregar. Esta costumbre aun subsistía en el siglo XVI, pues se sabe que Francisco I hizo distribuir vestidos á los señores; éstos hacían lo mismo con las personas de su familia y amigos, y las ciudades costeaban las prendas de vestir que usaban sus empleados. Los colores de las libreas eran iguales á los de los escudos de los señores que las entregaban. Desde el siglo XVII los hombres de librea, ó *de color*, fueron los lacayos. En Francia fueron abolidas las libreas al mismo tiempo que la nobleza, por la ley de 19 de Junio de 1790. Volvieron á aparecer en la corte de las Tullerías, y, como en la antigua monarquía, fué reglamentado el uso de ellas, no permitiéndose más que á los servidores de personajes con título.

LIBREA. *Indum.* La costumbre de vestir con trajes del mismo color á la dependencia y servidumbre de una casa, tuvo su origen en la Edad Media, en los colores que llevaban los caballeros á los torneos y justas. Estos colores eran generalmente los de las damas á quienes defendían los mantenedores, y cómo éstos hacían llevar los mismos colores á sus cuadrillas, se extendió el uso á toda la servidumbre. De estos colores se derivaron los de los blasones, y por llamarse libreas los vestidos que sacaban las cuadrillas de los torneos, tomaron este nombre los vestidos uniformes dados á la servidumbre, y cuya disposición dependía del gusto del amo. En los siglos XVI y XVII se entendía por gente de colores los lacayos, y *llevar los colores* equivalía á llevar la librea de sirviente. Por entonces se tendió á diferenciar también la servidumbre plebeya de la dependencia noble, y la librea del uniforme militar, distinciones que no existían en la Edad Media, cuando los colores de la tropa eran los de la bandera, y después los del brial ó sayo de armas del caballero, color que llevaba en su vestidura toda la gente de guerra que combatía á sus órdenes. En tiempo de paz, todos, nobles ó pecheros, vivían en los dominios de su señor y llevaban una prenda, una dalmática ó una vestidura con sus mismos colores. Y así se transmitió esta costumbre, que persiste en la servidumbre de cocheros, lacayos y porteros de las casas grandes, cuyas libreas, además de los colores, suelen llevar los escudos de los amos. Estas libreas conservan todavía en su forma un carácter arcaico, totalmente distintas del traje civil en vigor, y así como los pajes usaban todavía en el siglo XVIII atavíos del siglo XVI, muchos de los servidores de escaleras abajo llevan en la actualidad trajes de librea del siglo XVIII, con calzón corto y peluca empolvada. Los colores vivos y chillones han sido substituídos por otros más obscuros, quedando los distintivos de cada casa en los galones que suelen adornar las libreas, en los que, tratándose de grandes casas, aparecen bordados en la trama los escudos nobiliarios.

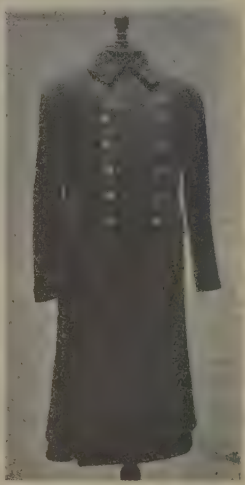

Librea. Casacón de cochero

Bibliogr. Du Cange, *Dissertation sur les tournois;* Godefroy, *Cérémonial français.*

LIBREA. *Mil. antigua.* Hasta el siglo XVII la palabra *librea* era empleada para expresar el *uniforme* ó *distintivo* militar: «El domingo fué la segunda muestra (revista, parada) de los arqueros armados de petos, lanzas y pistolas, y sobre las armas las casacas de su *librea*. Gobernā-

balos el señor conde de Peri, su teniente. Fué lucida» (*Avisos* de Pellicer, del 16 de Abril de 1641).

LIBREAR. v. a. Vender ó distribuir una cosa por libras.

Deriv. **Libreado, da.**

LIBREAR. v. a. Poner librea. || fig. Adornar, embellecer. U. t. c. r. Nótese que este verbo tiene dos acepciones: la propia de vestirse de librea, y la figurada de adornarse, componerse, lucir con atavíos cualesquiera la hermosura natural.

LIBRECAMBIO. m. *Econ. pol.* Sistema según el cual los individuos han de comerciar libremente entre sí, pertenezcan ó no á una misma nación, sin encontrar para ello obstáculo alguno. La doctrina que lo defiende se denomina *librecambismo,* y librecambistas sus partidarios.

Aceptado hoy en general para el comercio interior (aunque con algunas restricciones fiscales, consistentes en los impuestos que gravan el comercio, y con ciertas instituciones que se oponen á él como los *trusts,* asociaciones de productores y comerciantes, etcétera), la cuestión se plantea principalmente en cuanto á su aplicación al comercio internacional, debiendo distinguirse dos tendencias: la del librecambio absoluto y la del librecambio restringido ó moderado.

a) *Librecambio absoluto.* Es el que defiende el sistema en toda su integridad, rechazando, en consecuencia, toda intervención del Estado en lo concerniente á la industria (protección, reglamentación, aduanas, primas, subvenciones, etc.), proclamando la supresión de todas las barreras y dejando á la libertad el cuidado de establecer y mantener el orden, el progreso y la harmonía industrial y mercantil. Este sistema, opuesto al del *proteccionismo* (V. esta palabra), constituye una aplicación escueta del liberalismo económico, fundado en la fórmula fisiocrática del *dejad hacer, dejad pasar,* y aceptado por la escuela de Manchéster. Los principales argumentos sobre los que descansa, son: 1.° Que el hombre es dueño absoluto de sus facultades y del producto de su trabajo, debiendo, por consiguiente, tener la facultad de cambiar sus productos con quien quiera y en las condiciones que le plazca, y constituyendo toda restricción á este derecho un ataque al derecho de propiedad; 2.° Que la protección impide que las industrias se desarrollen al asegurarles beneficios sin competencia, constituyendo un privilegio que permite á los productores obtener beneficios anormales y que eleva los precios en perjuicio de los consumidores, y 3.° Que la verdadera protección de la industria nacional se obtiene merced al librecambio, pues con él los productos de un país irán á hacer la competencia á los de otro, donde la industria esté menos desarrollada; de modo que los perjuicios que la industria de un país sufra por la concurrencia de la de otro, quedarán compensados con los beneficios que aquélla obtenga de la competencia que haga, con lo cual todas las industrias tendrán por mercado el mundo, no podrán ser destruídas, y se evitarán los perjuicios de las guerras de tarifas.

El primero de estos argumentos es el más importante y descansa sobre una base falsa, puesto que establece de una manera absoluta que el hombre es el único dueño de su tiempo y de su trabajo y que ninguna autoridad puede reglamentar el ejercicio de su derecho, lo cual es inadmisible, ya que el hombre vive en sociedad y ésta precisa que cada individuo de la misma sacrifique parte de su libertad y sus productos para atender á los diferentes servicios sociales y de interés general. Además, hay ocasiones en que el interés social exige que el derecho individual le ceda la preferencia. Tal ocurre: cuando la conservación y existencia de la sociedad de que se trate corrieran peligro; cuando una nación que tiene aptitudes especiales para una industria determinada, ha sido adelantada en el mismo género de trabajo por otras naciones; cuando haya de mantenerse el equilibrio internacional, y cuando se haya de usar de reciprocidad con el extranjero.

En cuanto al pretendido privilegio que se dice concede la protección á los fabricantes, es de obser-

Librea: 1. Mozo de oficio en traje de media gala. — 2. Mozo de oficio en traje de gala. 3. Portero de banda en traje de gala. (Casa Real española)

var que, si existiese, quedaría destruído por la concurrencia que se concede en el interior, y que el verdadero proteccionismo no trata en manera alguna de establecer privilegios personales y mucho menos monopolios, sino de ofrecer un apoyo normal á industrias que sufren y que, de lo contrario, corren

peligro de perecer. Por otra parte, la instauración del sistema de librecambio absoluto, de un solo golpe, en una nación que no estuviera preparada para él, produciría la ruina y el cierre de numerosos talleres y con él la miseria de numerosas familias obreras que no sería fácil encontrasen colocación en un nuevo orden de cosas. Los defensores del librecambio absoluto contestan á esto que una nación nunca puede recibir perjuicio por la abolición pura y simple de las aduanas, ya que los consumidores obtendrán los productos á más bajo precio por virtud de la concurrencia internacional, y las *industrias enclenques* que desaparecerían por efecto de esta concurrencia, serían inmediatamente reemplazadas por otras más acomodadas á la naturaleza del país; pero no es posible desconocer que las ventajas de los consumidores no serían ni con mucho tan grandes como se pretende, y que se corre el peligro de que se conviertan en perjuicios cuando haya desaparecido la industria nacional y obtenido el extranjero el monopolio de la oferta, así como que las llamadas industrias enclenques son, generalmente, industrias importantes que no se hallan todavía en condiciones de poder luchar con sus rivales del extranjero. Finalmente, el tercer argumento en favor del librecambio absoluto presupone el que todas las naciones hayan adoptado semejante sistema, y cae por su base desde el momento en que una sola nación no lo acepta, pues ó ésta tendría enormes ventajas, ó las otras habrían de usar con ella de reciprocidad; y en cuanto á la pretendida influencia del librecambio sobre la paz universal, la historia prueba, en los últimos tiempos, que Inglaterra, la nación librecambista por excelencia, ha ido á la guerra europea, principalmente, por la competencia que le hacían las industrias alemanas. No puede desconocerse que el librecambismo absoluto produciría una guerra universal económica motivada por la libre competencia y concurrencia de todas las industrias del globo, en la que los más débiles quedarían vencidos y reducidos á la miseria; y no es de olvidar que si Inglaterra fué partidaria del librecambio absoluto, lo fué cuando sus industrias estaban en condiciones de superioridad sobre las del extranjero, y que desde 1879 reconoció que el sistema no daba todo lo que de él se esperaba, produciéndose un cambio en los partidarios de aquél, pidiendo los grandes fabricantes del país la instauración de un sistema de reciprocidad, que contuviese la depreciación de los productos nacionales y la lucha desenfrenada en la que todas las industrias se arruinaban recíprocamente. Obedeció esto, en gran parte, á que después de la crisis de 1873 la mayor parte de los Estados volvieron al régimen protector, y aprovecharon la expiración de los tratados para cambiar los derechos, como medio de defensa contra el exceso de producción de las manufacturas inglesas, que habían inundado los mercados europeos y hecho descender los precios corrientes más bajos que los de fábrica: España en 1877, Rusia en 1880, Italia y Austria-Hungría en 1878, Suiza y Grecia en 1879, el Brasil y el Canadá en 1879 y 1880, y Francia en 1881 y 1882 aumentaron sus tarifas, llegando Alemania hasta triplicar y cuadruplicar sus derechos, para evitar que Inglaterra aniquilase sus industrias nacientes con los golpes de su industria superior.

b) *Librecambio moderado.* El librecambio absoluto ha sido en general substituído por otro restringido, cuyos partidarios, sin dejar de llamarse librecambistas, admiten numerosas restricciones que varían según el autor que las propone, y obedecen, en gran parte, á la imposibilidad de conciliar en ninguna nación la doctrina absoluta de la escuela de Manchéster con los hechos económicos. Así, unos rechazan los derechos de importación, pero aceptan, al menos con carácter provisional, las primas y las subvenciones; otros rechazan las primas y subvenciones, pero admiten una protección aduanera moderada; algunos proponen la adopción de los derechos llamados *compensadores,* fórmula bajo la cual ha podido desenvolverse toda la teoría de la economía nacional; muchos, sin dejar de llamarse librecambistas, aceptan la intervención del Estado en ciertas materias de reglamentación, organización y hasta de protección que consideran necesarias para el orden social, yendo muy lejos en este camino; y no falta quienes reclaman la reciprocidad económica.

Es indudable que todas las exageraciones son perniciosas, sobre todo en el orden económico que es de carácter eminentemente práctico, y que ni el librecambismo absoluto ni el proteccionismo también absoluto, son admisibles en el terreno de los hechos. V. Proteccionismo, Oportunismo y Libertad.

Bibliogr. Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Resumen de una discusión sobre la conveniencia ó inconveniencia de la libertad de comercio atendidas las actuales condiciones de España;* Federico Bastiat, *Cobden y la Liga ó la agitación inglesa en favor de la libertad de comercio,* traducida por Elías Bautista (Madrid, 1847); Jules Borain, *Les enormités du Libre-Echange anglais* (Bruxelles y Weissenbuch, 1878); A. Bouchié de Belle, *Bastiat et le Libre-Echange. Ouvrage couronné par la Chambre de Commerce de Bordeaux* (París, 1878); Le Duc de Broglie, *Le Libre-Echange et l'Impôt. Etudes d'Economie politique* (París, 1885); J. E. Cairnes, *Libero Scambio è Protezionismo. Alcuni principii fondamentali di Economia Politica;* A. Cánovas del Castillo, *Ideas sobre el Libre-Cambio y la Economía política en general. Problemas contemporáneos;* Jules Domergue, *Libre-Echange et Protection. La révolution économique,* y *Le Libre-Echange abandonné par la Viticulture. La révolution économique (annexes);* Pedro Estasen, *La Protección y el Libre-Cambio* (Barcelona, 1880); Enrique Fawcet. *El Libre Cambio y la Protección,* traducido del inglés por G. de Azcárate y V. Innerárity (Madrid, 1879); Enrique George, *Protección y Libre Cambio,* ed. por *La España Moderna* (Madrid); G. Goldenberg, *Libre-Echange et Protection* (París); Charles Gourand, *Essai sur la liberté du commerce des nations. Examen de la théorie anglaise du Libre-Echange* (París, 1853); Mesnil-Marigny, *L'Economie Politique devenue Science exacte ou les Libre-Echangistes et les Protectionistes conciliés* (4.ª ed., París, 1883); Morquecho y Ralma, Rodríguez San Pedro, Menéndez y Luarca, y Arcos Orodea, *Impugnación de las doctrinas libre-cambistas profesadas en el Ateneo de Madrid durante el curso de 1861 á 1862,* colección de artículos (Madrid, 1862); Julián Peláez del Pozo, *Memoria sobre los perjuicios que ocasionaría á España, así á la agricultura como á la industria y comercio, la adopción del sistema del Libre-Cambio* (Barcelona, 1850); Pío Pita, *Nuevas consideraciones sobre la libertad absoluta de Comercio* (Madrid, 1839); León Poinsard, *Libre-Echange et Protection. La politique douanière de tous les pays expliquée par les circonstances de leur état social et économique* (París, 1893); Giov. Rae, *Dimostrazione di taluni nuovi*

principii sull' Economia politica dimostranti gli errori del sistema di commercio libero, e di altre dottrine contenute nella ricchezza delle nazioni, en la *Biblioteca dell' Economista* (vol. XI); Henri de Beaumont, *Protection et libre-échange,* en el *Journal des Economistes* (vol. 1, 5.ª serie, pág. 381); Michel Chevalier, *Deux défenseurs de la liberté commerciale: MM. Ariès Dufour et Combes,* en el *Journal des Economistes* (vol. 25, pág. 447); G. P., Desroches, *Les résultats du libre-échange et le renouvellement des traités de commerce,* en el *Journal des Economistes* (vol. 45, pág. 343); Abraham L. Earl, *Mouvement libre-échangiste aux Etats-Unis,* en el *Journal des Economistes* (vol. 5, 4.ª serie, pág. 115); B. Földes, *Examen théorique de la libre concurrence,* en la *Rev. d'Economie Politique* (vol. 19, pág. 937); G. François, *Trente années de libre échange en Angleterre,* en el *Journal des Economistes* (vol. 17, 5.ª serie, pág. 39).

LIBRECAMBISTA. adj. Partidario del librecambio. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo al librecambio.

LIBREDAD. f. ant. LIBREDUMBRE. ‖ LIBERTAD.

LIBREDUMBRE. f. ant. LIBERTAD.

LIBREIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña. mun. de Negreira, parr. de San Mamed de Pena.

LIBREJO. m. dim. de LIBRO. ‖ despect. LIBRACO.

LIBREMENTE. adv. m. Con libertad, de una manera libre.

LIBREPENSADOR, RA. adj. Dícese del partidario del libre pensamiento. U. t. c. s.

LIBREPENSADORES (CONGRESO DE). *Sociol.* Ha habido varios congresos de librepensadores, pero el más importante de ellos ha sido el que se celebró en París del 4 al 7 de Septiembre de 1905. En este congreso presentó Fernando Buisson una tesis de la que extractamos los principales puntos: «Toda moral fundada sobre creencias religiosas, encuentra hoy resistencias invencibles en la razón y en la conciencia. En la razón, porque no se puede obtener de un hombre capaz de reflexión ni la obediencia á una autoridad que se dice infalible y la conformidad á un dogma inmutable, ni la sumisión á la fe en hechos considerados como sobrenaturales. En la conciencia, porque no puede un hombre ilustrado conformarse á que se le imponga el bien como un mandato y que le determina á realizarlo por móviles interesados.» Después de hacer algunas consideraciones enderezadas á probar su tesis, formula las siguientes conclusiones: 1.ª La moral es un hecho natural, al cual no hay que atribuir un origen ni una autoridad que la haga específicamente distinta de todas las obras del espíritu humano; 2.ª La moral es un hecho social y la consecuencia de las ideas y sentimientos en que se inspira una sociedad para determinar los derechos y deberes de los individuos; 3.ª Por consecuencia, la moral no podría tener un carácter absoluto; evoluciona como la sociedad; 4.ª El carácter imperativo que conviene atribuir á la moral no es el de un dogma, sino una prescripción de la razón; 5.ª La moral humana no trae de fuera sus móviles y sus motivos, y las sanciones de su ley no consisten en un sistema de penas y recompensas, sino que resultan del acuerdo mismo de esta ley con la naturaleza humana.

LIBREPENSAMIENTO. m. V. LIBERTAD DE PENSAMIENTO, LIBREPENSADOR y PENSAMIENTO.

LIBRERA. f. Mujer del librero, ó la que tiene puesto de libros. ‖ *Arg.* BIBLIOTECA (armario para guardar libros).

LIBRERÍA. 1.ª acep. F. Librairie. — It. Libreria. — In. Bookseller's shop. — A. Buchhandlung. — P. Livraria. — C. Llibreria. — E. Librejo. (Etim. — De *libro.*) f. BIBLIOTECA (local donde se tienen libros y conjunto de estos libros). ‖ Tienda donde se venden libros. ‖ Ejercicio ó profesión de librero. ‖ Estantería ó armario donde se colocan los libros.

LIBRERÍA. *Hist.* Antiguamente, así se denominaba un conjunto de libros ó biblioteca, ya fuese de una comunidad ó particular, cuya acepción es usada todavía, aunque con poca frecuencia, pues va acentuándose el uso de este vocablo principalmente para designar el comercio de libros. Los autores clásicos castellanos emplearon la palabra *librería* en uno y otro sentido indistintamente. En Francia, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, tuvo también ambas acepciones. En inglés, *library* equivale todavía á *biblioteca.*

Tiénese por indudable la existencia del comercio de libros en la antigüedad, pero no se conocen datos ni se conserva otro comprobante que el *libro* mismo en las varias formas y materias con que fué elaborado antes de la época moderna (V. LIBRO). Jenofonte y Diógenes Laercio son los autores más antiguos que hablan de este comercio. Las primeras noticias alcanzan á cinco siglos antes de la era cristiana, en que ya fué conocido y ejercitado en Atenas, donde existían importantes bibliotecas; había escribientes dedicados á copiar, llamados *bibliographi,* otros que pintaban las letras capitales, á los cuales daban el nombre de *kalligraphoi,* y asimismo había *bibliopholae,* cuyo nombre se daba á los que vendían libros. En la capital de Grecia los libreros tenían tiendas públicas para el comercio y eran también convertidas en punto de reunión para los literatos, donde se leían las obras nuevas. Que el precio de los buenos libros no debía ser barato, parece indicarlo el hecho de que Platón, no muy rico, hubiese pagado 100 minas ó 10,000 denarios (9,147 francos) por los tres libros del pitagórico Filolao, y que Aristóteles pagara 3 talentos antiguos, ó sean 72,000 sestercios romanos (unas 17,000 pesetas), por algunos libros compuestos por el filósofo Speusipo, sobrino de Platón, á la muerte de éste, aunque bien pudieran ser los estimables manuscrito autógrafos.

Las copias, en el comercio librero, eran relativamente baratas; pero no así los originales ó autógrafos.

De Atenas pasó á Roma muy pronto el ramo que nos ocupa, debido á la expansión é interés natural despertado por la cultura helénica, mucho antes que los volúmenes tomaran la forma actual. En Roma las librerías se hallaban establecidas principalmente en el Argileto, alternando con tiendas de zapatero, tras el Foro, y también junto á los templos de Vertumno y de Jano. Los pórticos del Foro y las columnas del barrio de las Sigilarias estaban cubiertos de anuncios de libros para la venta, así como las tiendas, cuyas fachadas eran cuajadas de rótulos, títulos de libros y diversidad de avisos anunciadores de las obras que habían mandado copiar y que estaban á disposición del comprador. El interior de las tiendas ofrecía un aspecto característico, no muy distinto del que presentan hoy las librerías, pues tenían las paredes cubiertas de unos compartimientos á manera de armarios, para guardar los volúmenes, semejantes al lugar de los palomares donde anidan las aves, lo cual dió pie á que el humorismo de Marcial, en sus *Epigramas,* los llamara *nidi* (nidos), al referirse á dichas tiendas, convertidas también entonces

en punto de reunión de intelectuales, parroquianos y gente desocupada. Aulo Gelio (*Noches áticas,* lib. V, cap. 4, y lib. XIII, cap. 30), nos ha legado un curioso cuadro de lo que eran esas reuniones. Asimismo tuvo Roma tiendas dedicadas al negocio de libros de lance (anexo también al comercio de copias nuevas), y á prestar libros, á título de alquiler, para simple lectura ó bien para copiar.

En los últimos tiempos de la República creció notablemente el ramo de librería, siendo entonces muchas las personas acomodadas que tenían en sus casas á copistas (esclavos ó libertos), para reproducir obras nuevas ó inéditas; pero durante el imperio de Augusto aquel comercio tomó mayor desarrollo, convertida Roma en centro intelectual de sus extensos dominios, desde donde se mandaban remesas á todo el orbe entonces conocido, y aunque la exportación á las provincias romanas (según autores coetáneos), abundaba en aquellas obras que no tenían salida en la metrópoli, vendíanse para aprender á leer los niños, para modelos de escritura, y en último caso se destinaban para envoltorios á los vendedores de pescado y de perfumes.

Hasta nosotros han llegado los nombres de varios famosos libreros-editores romanos, por la celebridad que les dieron algunos autores de su tiempo, y son: Pomponio Atico, bibliófilo y comerciante, amigo de Cicerón; los dos hermanos Sosii, en tiempos de Horacio, Quinto Valeriano Polio, Segundo, Atrectus y Trifón, ambos libreros-editores de Marcial. Los grandes centros del comercio de libros fueron, después de Roma, Alejandría, Atenas, Cartago, Utica, Esmirna, Antioquía, Lyón, Milán, Marsella, y en España parece que fué Lérida. La comisión de los libreros en la época romana no era menor del 50 por 100, pues los libros se vendían á precios muy reducidos, pudiendo adquirirse entonces volúmenes con poesías de Horacio, Ovidio, Catulo y Propercio por cantidades que variaban entre 4 y 20 sestercios, ó sean de unos 3 reales á 4 pesetas de nuestra moneda, ya que no siendo amparada la propiedad literaria, los autores apenas percibían derecho alguno por las copias que los libreros ó editores mandaban sacar á sus mal retribuídos esclavos, cuya labor dejaba bastante que desear á causa de escribir muchos á la vez siguiendo al dictado de una sola persona. Aun así, no se presume que el comercio de libros fuese lucrativo, pues á pesar de que Plinio en una de sus cartas dice que le habían ofrecido 80,000 libras por una sola obra (parece que por vía de estímulo), en cambio al aragonés Marco Valerio Marcial, residiendo en Roma, teniendo editor-librero, no le produjeron beneficio alguno las copias de sus obras mandadas á la Galia y á Bretaña. Los autores ricos editaban por su propia cuenta, valiéndose de sus esclavos letrados, que hacían las funciones de secretarios y de vendedores de libros.

La palabra *librarius* entre los romanos equivalía á copista, en los primeros tiempos, aunque después fué aplicada al comerciante de libros, llamado también *bibliopola,* como en Grecia. Pero los *librarius* eran también, á la vez, encuadernadores y mercaderes, como lo fueron en tiempos muy posteriores.

De los primeros siglos de la Edad Media poco se sabe del tráfico de librería, y es de creer que llegase á ser nulo por consecuencia de las invasiones bárbaras de que fué objeto nuestra Península. Quedan indicios de la época visigótica que dejan vislumbrar la existencia de algunas librerías análogas á las romanas, y cierta actividad en la copia de los libros más buscados, á que se dedicaban algunos monasterios, multiplicando los ejemplares con ánimo mercantil, según afirma un pedagogo ó historiador español contemporáneo.

Durante los siglos XI y XII el valor de los libros era bastante crecido, según se desprende del hecho de haberse dado por dos, en Barcelona, una casa y una pieza de tierra (año 1044); pero tales circunstancias, si concordar pueden como transacciones entre monasterios y particulares ó comunidades, no manifiestan prácticas empleadas en las operaciones comerciales por el elemento civil ó laico; antes revelan carencia del ramo de librería.

A partir del siglo X fué notable el desarrollo que alcanzara en España la reproducción de libros manuscritos, así entre la población cristiana como entre los árabes, en las principales ciudades del centro (Toledo, Alcalá. Córdoba, Sevilla). y en alguna del litoral, correspondiendo el movimiento bibliográfico de los cristianos á los monasterios, principalmente de la orden benedictina. Las comunidades religiosas acostumbraban prestarse mutuamente los libros con el fin de sacar copias, costumbre que subsistió durante el largo período en que las obras fueron manuscritas.

En Córdoba, durante la dominación árabe, hubo considerable número de personas dedicadas á la reproducción de textos en caracteres orientales. Alhakem II, fallecido el año 976, fundó en el palacio Meruan una biblioteca compuesta de 600,000 volúmenes, cifra asombrosa no alcanzada por ninguna biblioteca de su tiempo. Según testimonio de León Africano ya en el año 1220 existía en aquella ciudad una calle llamada *de los Libreros;* pero en Córdoba los libros se vendían también á pública subasta, alcanzando buenos precios en los grandes mercados que allí se celebraban á menudo. Al dividirse el Imperio, desde Córdoba, la luz del saber pasó á irradiar en Sevilla, Murcia, Málaga, Granada y otras poblaciones. La actividad de los escritores y traductores árabes y hebreos en nuestro suelo, el extraordinario talento de algunos de ellos, cuyas obras les sobreviven; la tranca y decidida afición de los magnates árabes y cristianos por la lectura y la formación de bibliotecas de la cultura hispano-oriental, debieron traer aparejado, en la España árabe, un más que regular movimiento mercantil del ramo de librería, máxime cuando las academias islamitas eran bastante frecuentadas por extranjeros estudiosos, atraídos por la fama de aquella cultura. En la España árabe había colegios en las ciudades principales y en los más obscuros pueblos. Cincuenta se contaban en los arrabales y poblada vega de Granada, por lo que no es de extrañar que un escritor del siglo XIV cuente que á principios de aquel siglo existiesen 70 librerías públicas musulmanas.

Respecto á la población cristiana, es indudable la existencia de librerías, que á la vez vendían objetos de escritorio, eran almacenes de papel y pergamino, copistería y encuadernación, aunque son rarísimos los datos concernientes al estado y funcionamiento del ramo que nos ocupa. Los precios de libros vendidos entre particulares, con escritura, revelan que se trataba de artículo de lujo, aunque no lo parezca hoy. En una población catalana donde el médico municipal tenía de sueldo 100 libras anuales, vendióse un *Pentateuco* en rama por 115 sueldos de terno (en 1336). Y cuarenta años después un *Breviario*

comprado por un sacerdote á otro presbítero, valió 49 sueldos. El código llamado de *Las Siete Partidas* del rey Alfonso X *el Sabio*, obra del año 1256, sancionado como ley común en 1348, al tratar de las universidades, nos da alguna luz en su título 31, ley XI de la Partida II, encabezada con la expresiva rúbrica siguiente: «Como los estudios generales deben haber estacionarios que tengan tiendas de libros para enxemplarios.» Y la ley que sigue bajo este enunciado determina que en cada universidad debía haber un librero ó estacionario para el servicio de los estudiantes, nombrado por el rector, á fin de alquilar libros de texto para que los escolares sacasen copias ó comprobasen sus apuntes, por si era necesario enmendarlos. El rector estaba obligado á inspeccionar los libros destinados á los escolares con objeto de evitar que fuesen deficientes ó incorrectos. Después de comprobar que eran «buenos et legibles et verdaderos», así en los textos como en la glosa de los mismos, el rector, junto con los profesores, debía fijar el precio que cobraría el librero ó estacionario, por cada cuaderno que prestare á los estudiantes. Acaba la ley de referencia con estas palabras: «...que [el estacionario] guardará bien et lealmente todos los libros que á él fueren dados para vender, et que non fará engaño». El alquiler de libros á los escolares revela escasez y subido precio de aquéllos, y acusa un menguado comercio de librería; por otra parte, de la indicación final se deduce que los estacionarios también debían vender libros recibidos en calidad de depósito, esto es, á comisión.

Uno de los puntos que el legislador tuvo interés en prevenir, fué la corrección y pureza de los libros que se destinaban á los escolares, prueba inequívoca de la frecuencia de copias malas, defecto grave del cual ya hemos indicado adolecían también las obras de los escritores de la época romana.

En la España central algunos de los reyes reunieron interesantes bibliotecas. (V. Libro.) Trata de ellas el conde de las Navas en el primer volumen del *Catálogo de la Real Biblioteca* de Su Majestad el Rey de España. Los reyes de Aragón y condes de Barcelona, en el siglo XIV, poseyeron buenas colecciones de libros, que aumentaban mandando sacar copias de otros, pero no era raro que también pidieran libros prestados á los grandes monasterios y á los individuos de su corte, sin que dejaran de comprarlos cuando había ocasión. En la obra *Documents pera la historia de la cultura migeval catalana*, de don Antonio Rubió y Lluch, publicada en Barcelona en 1908, se puede comprobar documentalmente tal afición bibliográfica de los monarcas aragoneses.

Parece justificada la carencia de datos para la historia del comercio de la librería medioeval, si se tiene en cuenta que ni la producción ni los pedidos ó venta podían abundar, pues las obras manuscritas, bastante entretenidas en su caligrafía, necesariamente habían de resultar caras por el tiempo invertido al copiarlas, aunque fuesen modestas y sin ornamentación polícroma; máxime cuando esas copias eran obra de lujo, escritas sobre vitelas y pergamino, estaban adornadas con miniaturas é iniciales, realzadas con oro y plata, de pulcra labor. Ya se habían establecido imprentas en España el año 1495, cuando Sancho Martín legaba al monasterio de Scala Dei 50 florines de oro para que fuese escrita una Biblia y se ornamentase un oratorio. Todo lo cual abona que ese comercio fuese anexo al ramo de encuadernación, al de copistas y á la papelería y pergaminería. La circunstancia de haber sido la palabra *librero*, hasta el siglo XVIII, sinónimo de *encuadernador*, demuestra que ambos ejercicios se practicaban por una misma clase de establecimientos y de individuos. El ramo comercial de librería toma cuerpo y aparece francamente deslindado después de la invención de la imprenta, que tuvo efecto hacia mediados del siglo XV, por lo que se abarató el coste de los ejemplares, á partir de cuya innovación se halla con frecuencia designado por «mercader de libros» el individuo dedicado al ejercicio de la librería, distinto ya del librero encuadernador, pero en cuyo concepto se involucraba todavía al editor y vendedor de libros, actualmente dos especialidades bien definidas.

Los libreros de Barcelona tenían su organización gremial reglamentada en 1446, y en 1470 su ramo era de los más florecientes de la ciudad.

A la introducción de la imprenta en España (hacia 1474), el comercio de libros tenía bastante arraigo en el país, según revelan antiguos documentos, pero con el desarrollo del nuevo arte creció de una manera extraordinaria. Algunos intelectuales de Cataluña, cuando se estableció la imprenta en Italia (hacia 1465), aprovechaban las relaciones marítimas, desde el puerto de Barcelona, para proveerse de libros incunables impresos en Nápoles, Roma y Venecia, pues todavía el comercio librero de la capital catalana sólo vendía manuscritos. Pero ya entonces una compañía mercantil alemana comenzaba á extender su actividad desde Barcelona y Valencia hasta Zaragoza y Sevilla, importando artículos varios, y á la vez sus miembros cooperaban en el ramo de librería y á la implantación de la imprenta. En Zaragoza y Valencia aparecieron los primeros editores libreros, que fueron alemanes allí domiciliados. Los primeros impresores, así extranjeros como del país, editaban también por cuenta propia y además á instancias de mercaderes españoles.

Los reyes católicos don Fernando y doña Isabel expidieron en Sevilla (1477), una ordenanza dirigida á los almojarifes y demás cobradores de la corona, eximiendo de toda contribución por la venta de sus libros á Teodorico Alemán, «impresor de molde», y á sus factores, quien al amparo de ese privilegio se instalaba en Sevilla, donde organizó un cuadro de agentes comisionados para la venta. Pero las Cortes celebradas en Toledo en 1480, en su ley 97, eximió de todo derecho á los libros que se introdujeran en España, puesto que «de pocos días á esta parte algunos mercaderes nuestros naturales y extranjeros, han traído y de cada día traen libros muchos y buenos». Por otra parte, las Cortes catalano-aragonesas, convocadas en Barcelona el mismo año, ocupáronse del ramo de librería, acordando cargar en un 15 por 100 la extracción de libros impresos. Desde entonces el comercio y las artes del libro merecieron atención especial en cada uno de los reinados que se han sucedido en el país. Lo más saliente de sus disposiciones queda consignado en la Novísima Recopilación y demás compilaciones posteriores, aunque no lo relativo á las regiones de derecho foral, en el período de su autonomía, cuyo régimen de libertad, en lo civil, fué señalado por una mayor tolerancia en cuanto afectase á la impresión y venta del libro, durante los tres primeros siglos de la tipografía. V. *Imprenta* en el artículo España, y V. Libro.

A partir del año 1502, en que los Reyes Católicos expidieron una pragmática creando la censura de los libros en la España central, primera ley coercitiva

del ramo, hasta mediados del siglo XIX, se elaboraron un cúmulo de disposiciones generalmente poco favorables á la expansión del comercio de librería, que, sin embargo, en el siglo XVI ocupó la actividad de muchísimos españoles y no pocos extranjeros, cuyo esfuerzo logró dotar al país de una espléndida bibliografía, á pesar de los trámites para alcanzar privilegio de publicación, de someter las obras á la censura, ya se imprimieran en España ó fuesen extranjeras, debiendo sujetarse á la tasa oficial del precio, con otras molestias, sino restricciones. Nebrija, el famoso y docto maestro, hubo de protestar contra la censura de los libros, en su tiempo.

El primer reglamento, dado por los Reyes Católicos en Toledo en 8 de Julio de 1502, para ordenar el ejercicio del arte é industria del libro, obligaba á los editores, impresores y libreros á solicitar licencia para la publicación de cualquier obra, y al contraventor se le quemaban los libros, con pérdida del precio recibido y el pago de otro tanto como valiesen los volúmenes. Pero todavía hasta mediados del siglo XVI los libros se reproducían y eran puestos á la venta con bastante libertad.

Felipe II en 1558 dió una pragmática en la cual ordenaba que las autoridades eclesiásticas y las civiles hiciesen visitas domiciliarias á las librerías públicas y á las de los particulares que infundiesen sospechas, y que las universidades y los monasterios las girasen igualmente á sus bibliotecas y á los libros particulares de sus aforados. También los libros manuscritos eran prohibidos y se quemaban si no habían obtenido la licencia.

Las principales ciudades españolas, y con ellas Medina del Campo, rivalizaron en la publicación y venta de libros, durante los siglos XVI y XVII; el comercio era tal que la nomenclatura de los «mercaderes de libros» formaría una nutridísima lista de nombres españoles y de extranjeros aquí domiciliados, de los cuales no pocos fueron también impresores y algunos eran miembros de famosas casas extranjeras que tuvieron sucursal en España. En 1554 fueron 12 los libreros de Sevilla que declararon en unos autos que se conservan en el Archivo de Simancas, y no eran entonces esos los únicos de la capital andaluza. En Cuenca, ciudad de tercer orden, desde 1589 hasta 1637, hubo cuatro mercaderes de libros, que á la vez eran editores impresores. En Medina del Campo, durante la primera mitad del siglo XVI hubo una docena de libreros, que algunos eran también editores, la mayor parte españoles, y algunos extranjeros procedentes de Italia y de Holanda. Ciudades tales como Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alcalá, Toledo, Salamanca y otras poblaciones, abundaban en librerías, con relación á tiempos anteriores.

Probablemente el cuadro más expresivo del ramo de la librería española, á mediados del siglo XVI, nos lo proporcionan, por lo completas y minuciosas, las ordenanzas del gremio barcelonés de libreros, promulgadas en 1553, que rigieron hasta la abolición de tales institutos, ya entrado el siglo XIX. La corporación abarcaba el concepto económico-social, como gremio, entendiendo en todo lo concerniente á las relaciones entre el capital y el trabajo, y á la inteligencia común de intereses entre los industriales del ramo, y tenía organizado un montepío, con administración especial, para beneficencia de los agremiados; ambas agrupaciones estaban bajo la invocación de san Jerónimo. Como que se practicaban á la vez y bajo una sola denominación, el arte de encuadernar y el comercio de libros, la reglamentación gremial establecía el aprendizaje en un período de cinco años, después del cual los individuos pasaban á la categoría de oficiales. Los libreros, para establecerse, necesitaban recibir el título de maestro, previo examen, y estar agremiados, sin cuyas circunstancias nadie podía tener libros nuevos para vender, ni en rústica ni encuadernados, para evitar que se cometieran hurtos en casa de los libreros, contando con el apoyo de los revendedores. Para precaver ciertos abusos, estábales prohibido á los libreros concertarse con maestros de instrucción primaria para asegurar el despacho de las obras en perjuicio de los demás agremiados y de la calidad de las lecturas escogidas para la juventud. Asimismo se establecía que nadie que no fuese librero examinado pudiese, clandestinamente, vender libros de lance, siendo obligatorio venderlos por medio de corredores en los puestos públicos, que estaban señalados, y eran tres los sitios destinados á la venta en Barcelona. En último término prescribían aquellas ordenanzas, que ningún librero podía tener más de una tienda ni vender libros en rústica ó encuadernados que no fueran de su propiedad, á fin de evitar inteligencias fraudulentas con los extranjeros. Desde principios del siglo XVI el valor de los libros era notablemente barato, según los precios que nos ha conservado en su catálogo de la Biblioteca Colombina, don Fernando Colón, hijo del gran almirante, quien compró en Salamanca, por 34 maravedises, un ejemplar del libro de caballerías, *Oliveros de Castilla y Artús de Algarve,* impreso en Sevilla el año 1505; por 69 maravedises compró las *Notas del Relator* en Sevilla, allí impresas en 1507; por 54 maravedises en Calatayud compró el libro en folio de Marco Polo sobre las Indias Orientales; las *Ordenanzas Reales de Castilla,* por Alonso Díaz de Montalvo, en folio, costaron en Sevilla 150 maravedises; *Las Sergas de Esplandián* (quinto libro del famoso Amadís de Gaula), y su complemento el libro sexto, comprados en Valladolid, cuatro años después de su impresión, costaron 13 reales; un *Amadís de Gaula,* en folio, con grabados intercalados en el texto, se compró en 130 maravedises, lo mismo que otro libro de caballerías, de igual tamaño, el *Guarino Mesquino;* en las librerías de Medina del Campo, el año 1518, se compraron dos libros en folio: un *Vocabularium,* de Santaella, impreso tres años antes, en cinco reales, y la *Crónica de Don Fernando el Santo,* impresa en Sevilla en 1516, costó 42 maravedises. En una librería de Burgos se compró por 34 maravedises un ejemplar de las *Coplas de Vita Christi,* de Iñigo de Mendoza, ilustradas con grabados; y un ejemplar del *Tesoro de la Pasión de Nuestro Señor,* por Andrés Deli, en folio, del 1517, costó en Valladolid, el año 1524, 8 maravedises.

Después de la invención de la imprenta, las reimpresiones estuvieron de moda, en la librería española. Era cosa corriente reimprimirse en una ciudad lo que acababa de publicarse en otra, y tomó cuerpo este vicio común en los mejores tiempos de la literatura hispana, siendo una muestra notable de ello, que á la publicación de la primera parte del *Don Quijote,* de Cervantes, editada en Madrid por Juan de la Cuesta, en 1605, siguieron el mismo año otras cuatro ediciones: dos en Valencia y otras dos publicadas en Lisboa, sin anuencia de su editor. Hacían igual fraude los impresores y libreros de Italia, Países Bajos y Francia reimprimiendo las más notables

y recientes publicaciones castellanas de venta asegurada por un éxito previamente conocido.

En el siglo XVII, á pesar de la manifiesta decadencia en que cayó el arte del libro español, el comercio de la librería conservó su auge en las capitales donde había arraigado, sin cambiar ostensiblemente su carácter, y siguió su curso, con escasa ó ninguna gloria, en la primera parte del siglo XVIII, hasta que poco á poco, libreros é impresores de Madrid, Valencia, Zaragoza y Barcelona, realzaron las condiciones materiales de las publicaciones, dignificando el libro, y hacia la segunda mitad del siglo XVIII ya fué posible reclamar de los poderes del Estado la abolición del privilegio que Felipe II concediera al impresor-librero Plantin, de Amberes, para que nadie más que él pudiese imprimir y vender los libros del rezo de España, pues aquí ya se editaba con igual maestría y se podían vender más barato, al par que se protegerían todas las artes é industrias del país. Pero fué en vano la reclamación elevada á las gradas del trono. El cabildo de la catedral de Toledo el año 1583, hubo de adquirir un libro de canto de órgano, en papel de marca mayor, impreso por Plantin en una edición de 50,000 ejemplares y pagó por él 132 reales, valor de la época.

Antonio Bordazar, el impresor-librero valenciano, puso gran empeño en substraer la librería española de la servidumbre del susodicho privilegio, y el mismo hombre fué quien, como los impresores famosos de la corte, Marín, Ibarra, Sancha, etc., cooperó con su arte y buen gusto á elevar el nivel del ramo de la librería en aquella época, que nos ha legado monumentos bibliográficos, como son: la *Conjuración de Catilina,* original de Salustio, traducido en castellano por el infante don Gabriel (imp. Ibarra, 1772); el *Quijote,* ediciones de la Real Academia, años 1780 y 1782; la *Bibliotheca* (*Vetus* y *Nova*), de Nicolás Antonio (1783-1788); las dos ediciones de *Historia de España,* impresas una en Madrid por Ibarra (1780) y otra en Valencia por Benito Monfort (1783-1796); el *Viaje á Constantinopla,* salido en 1790 de la Imprenta Real de Madrid, etc.

Floreció la librería española durante el último tercio del siglo XVIII al par del notable resurgimiento bibliográfico europeo; el nacimiento y propagación de la prensa diaria y periódica influyó naturalmente á este despertar al extender de un extremo á otro de la nación la noticia de las nuevas publicaciones con frase entusiástica, que la realidad corroboraba después. Lástima grande fué, para el país ibérico y para sus artes del libro, que la guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica abriera un paréntesis en nuestra historia (1808–1814), muy triste y glorioso, tras el cual abandonóse comercio y arte patrios, cultivándose la hoja volante, el periódico y el folleto saturados de bélico patriotismo, siendo preciso después organizar nuevamente el ramo de la librería, que en España hubo de ser obra laboriosa por causa de las cruentas luchas políticas, que empañaron el reinado de Fernando VII, en las cuales más de una vez tomaron parte los libreros, siendo víctima uno de ellos, Antonio Miyar, que fué mártir de sus ideas liberales.

La legislación española del libro, que casi siempre fué dictada contra la imprenta ó sus excesos, también á menudo ha debido comprender, en sus medidas coercitivas, á la librería. En tiempos de Felipe II y de Fernando VII se dictaron las leyes más severas (V. IMPRENTA), y aunque son numerosas y frecuentes las órdenes y disposiciones del Estado que en forma de pliegos sueltos se publicaron durante los siglos XVII y XVIII remedando lo que sobre el mismo ramo se hacia en Francia, era su objeto, muchas veces, la reglamentación de los trámites para la licencia y aprobación de los libros, de la tasa oficial de los mismos y también lo relativo á los correctores oficiales ó del Estado, á todo lo cual estaba sujeta la edición y comercio del libro en España. Sin embargo, tienen un interés más singular las disposiciones emanadas posteriormente, desde el reinado de Carlos III, cuyos tres lustros fueron gloriosos para las artes del libro españolas, hasta la menor edad de la reina Isabel II, durante cuyo espacio de tiempo fué ciertamente accidentada, diversa y varia la legislación, así como la fortuna del ramo del libro.

Merece consignarse aquí un recuerdo á la creación en Madrid, el año 1763, de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, nacida de una junta celebrada por 40 facultativos del ramo de imprenta y librería, que mereció la fecunda benevolencia del rey. Cundió el ejemplo en Valencia y Barcelona, donde nacieron otras compañías aunque modestas. Era una corriente de la época en países extranjeros como Alemania y Francia.

Carlos III favoreció como ningún otro monarca español el arte y comercio de la librería, con amplio espíritu, pero todavía continuó la previa real censura, hasta que las célebres Cortes de Cádiz, en 19 de Octubre de 1810, sancionaron por primera vez la libertad de imprenta, cuyo acuerdo se publicó en 14 de Noviembre. Aun así no se acabaron en definitiva las trabas y dificultades en la publicación de libros en España, hasta que en 23 de Octubre de 1868 se decretó de nuevo la libertad de imprenta, sin censura ni requisito previo de ningún género, cuya reforma apareció en la *Gaceta* del día 24 de Octubre. Durante esos cincuenta y ocho años estuvieron en vigor una serie de leyes especiales, decretos y reales órdenes, sobre el ramo que nos ocupa, cuya efímera duración se originaba en el cambio de ministros, y obedecía á que eran dictadas las más de las veces por apriorismos políticos de actualidad ó de escuela, pero en las cuales el legislador pocas veces atendió al fomento de la industria y comercio libreros.

El reinado de Fernando VII ofrece uno de los cuadros más ingratos á la consideración histórica, respecto á la publicación de libros y periódicos en España y á la introducción de los impresos en el extranjero, con miras á evitar la expansión de la propaganda liberal, cuyo temor había dado lugar ya en el reinado de Carlos IV á tomar varias precauciones en los puestos aduaneros de la frontera, previa circulación de órdenes repetidas, para que la fiebre de la revolución francesa de 1793 no prendiera en España.

La prensa periódica, que desde su desarrollo en el siglo XVIII hasta mediados del siguiente, fué comercio propio del ramo de librería aun en las capitales populosas, en mayor escala que actualmente, fué objeto de las medidas restrictivas más severas, con objeto de refrenar la sugestión que ejercía en el elemento popular y en toda la masa política.

A fines del siglo XIX, bastante modificadas las costumbres políticas, más suaves en la forma las leyes que afectaban á las artes y comercio del libro; ya la prensa periódica saturada del espíritu de información, menos política ó menos doctrinaria, abandonó el virus pasional de partido, y desde entonces

la industria y comercio que nos ocupa, como los demás ramos, va por su cauce regular.

El comercio librero exterior de España, que naturalmente debiera consistir en aprovisionar la América Meridional y Méjico, países todos de lengua castellana, era, hacia 1830, una de las explotaciones de la librería parisiense. En la actualidad ya no es solamente el comercio francés, sino también el de Inglaterra, Italia, Alemania y los Estados Unidos que con sus reimpresiones, no siempre lícitas, acaparan también el mercado americano con libros españoles impresos en aquellos países, Dios sabe con qué ortografía y errores.

España en 1847 exportó á Cuba libros por valor de 11,660 pesos 25 rs., y los demás países en junto por una cifra bastante superior.

En 1858 la importación general española fué de 5,838 arrobas de libros, por valor de 817,705 reales, y la exportación á otros países alcanzó 6,328 arrobas y su valor era de 1.901,200 rs., de las que 3,081 quintales salieron por vía marítima y valoráronse en 408.054 reales.

En 1861 fueron exportados 71,024 kg., cuyo valor era de 1,852,800 reales; pero en 1863 aumentó la cantidad de kilogramos hasta 90,086, y su valor fué de 2.342,236 reales.

España. 1911. — Importación de libros y otros impresos, en castellano, por países

	Kilogramos	Kilogramos	Valor en pesetas de las cantidades según su	
			Procedencia	Origen
Canarias	57	57	370	370
Alemania	26,058	62,345	169,351	405,180
Argelia	»	2	»	13
Argentina	2,046	2,084	13,297	13,544
Austria-Hungría	357	1,576	2,320	10,242
Bélgica	8,421	4,799	54,728	31,189
Cuba	260	260	1,690	1,690
Chile	»	62	»	403
Dinamarca	»	10	»	65
Ecuador	»	16	»	104
Estados Unidos	1,595	4,197	10,366	27,276
Francia	117,076	71,414	760,877	464,119
Gibraltar	26	»	169	»
Gran Bretaña	10,042	11,819	65,263	76,812
Holanda	1,044	1,222	6,785	7,942
Italia	8,183	12,433	53,181	80,802
Méjico	260	260	1,690	1,690
Noruega	13	17	84	110
Portugal	1,038	509	6,746	3,308
Suecia	63	272	409	1,768
Suiza	»	3,109	»	20,205
Uruguay	18	94	117	611
	176,557	176,557	1.147,443	1.147,443

España. 1911. — Importación de libros y otros impresos, en diversos idiomas extranjeros

	Kilogramos	Kilogramos	Valor en pesetas de las cantidades según su	
			Procedencia	Origen
España	»	2	»	11
Ceuta	7	»	38	»
Alemania	13,759	56,837	74,519	307,289
Austria-Hungría	50	574	271	3,109
Bélgica	11,879	7,312	64,337	39,602
Chile	»	37	»	200
Estados Unidos	3,847	6,653	22,835	36,033
Francia	174,758	126,272	946,489	683,889
Gibraltar	1,397	»	7,566	»
Gran Bretaña	5,778	10,359	31,294	56,104
Holanda	376	421	2,036	2,280
Italia	7,662	10,354	41,497	56,077
Marruecos	230	230	1,246	1,246
Noruega	45	45	244	244
Portugal	2,321	1,153	12,570	6,245
Suecia	»	53	»	287
Suiza	»	1,792	»	9,705
Uruguay	»	15	»	81
	222,109	222,109	1.202,942	1.202,942

ESPAÑA. 1911. — EXPORTACIÓN DE LIBROS Y DEMÁS IMPRESOS, POR PAÍSES

	Cantidades exportadas según su destino real		Valor en pesetas de las cantidades exportadas según su destino	
	Kilogramos	Kilogramos	Inmediato	Real
Canarias	28,927	28,927	86,781	86,781
Ceuta	284	284	852	852
Fernando Póo	1,072	1,072	3,216	3,216
Melilla	45	45	135	135
Alemania	1,096	1,988	3,288	5,964
Argelia	1,020	1,020	3,060	3,060
Argentina	931,320	931,705	2.793,960	2.795,115
Austria-Hungría	»	376	»	1,128
Bélgica	1,160	1,055	3,480	3,165
Bolivia	»	7,742	»	23,226
Brasil	765	3,302	2,295	9,906
Colombia	500	33,336	1,500	100,008
Costa Rica	»	2,030	»	6,690
Cuba	226,092	226,092	678,276	678,276
Chile	115,749	86,551	347,247	259,653
Dinamarca	46	446	138	1,338
Ecuador	»	9,221	»	27,663
Egipto	21	21	63	63
Estados Unidos	4,440	4,034	13,320	12,102
Filipinas	46,198	46,198	138,594	138,594
Francia	27,542	25,631	82,626	76,893
Gibraltar	2,010	2,010	6,030	6,030
Gran Bretaña	5,391	5,116	16,173	15,348
Guatemala	»	20	»	60
Holanda	3,073	1,612	9,219	4,836
Honduras	»	1,092	»	3,276
Italia	3,079	2,158	9,237	6,474
Marruecos	2,499	2,499	7,497	7,497
Méjico	227,646	227,996	682,938	683,988
Nicaragua	»	39	»	117
Noruega	8	8	24	24
Panamá	105,495	45,963	316,485	137,889
Perú	»	26,916	»	80,748
Portugal	7,806	4,181	23,418	12,543
Puerto Rico	30,856	30,856	92,568	92,568
Rusia	»	65	»	195
Santo Domingo	2,193	3,407	6,579	10,221
Suiza	»	140	»	420
Túnez	»	50	»	150
Turquía	»	145	»	435
Uruguay	28,118	28,118	84,354	84,354
Venezuela	»	10,799	»	32,397
Posesiones danesas en América	74	74	222	222
Posesiones inglesas en América	»	185	»	555
	1.804,525	1.804,525	5,413,575	5.413,575

En la presente estadística no van comprendidos los papeles de música ni las estampas y fotografías.

Durante el año 1912, según las estadísticas oficiales, el comercio exterior de España, en cuanto á libros y otros impresos en lengua castellana, importó 188,676 kg., cuyo valor fué de 1.226,394 pesetas, mientras que en otros idiomas importó 249,710 kg., valorados en 1.353,428 pesetas. En cambio la exportación del mismo año tuvo 2.078,670 kg. de libros y otros impresos en lengua nacional, cuyo valor en pesetas fué de 6.236,010.

La última estadística publicada de España corresponde al año 1913, ó sea poco antes de la conflagración que ha puesto 12 naciones en guerra y alterado la normalidad del comercio en general. La importación de libros en castellano á otras naciones fué entonces de 222,756 kg., y su valor total de 1.447,914 pesetas, y los impresos en otros idiomas fué de 279,649 kg., por valor de 1.515,698 pesetas, mientras que la exportación había sido de 2.814,928 kg., valorados en 8.444,784 pesetas por libros y demás impresos, sin incluir estampas, papeles de música, mapas ni fotografías.

Las partidas del Arancel español que afectan al comercio del libro figuran en la clase 8.ª, 5.º grupo; la importación en las partidas 427-428, y la exportación en la 173.

Portugal, en una de sus últimas estadísticas, ofrece el pormenor del comercio extranjero en 1910, con la importación francesa, alemana, inglesa, holandesa y norteamericana de las artes del libro á dicha nación. Los libros en blanco, rayados, impresos ó litografiados se importaron allí en cantidad de 2,478 kilogramos, valorados en 4,260 mil reis; los libros,

folletos y catálogos en lengua no portuguesa, atlas y mapas, en cantidad de 111,782 kg., tasados en 65,335 mil reis; los libros, folletos y catálogos en lenguas diversas, encuadernados, pesaron 37,557 kg. y su valor fué 51,319 mil reis. Los de lengua portuguesa (parte de ellos impresos en Inglaterra y en Francia), pesaron 3,196 kg., y valieron 5,798 mil reis.

El ramo editorial, base del comercio librero de nuestra época, tiene su asiento principal en Europa, que se provee del mismo, y exporta además á las Repúblicas americanas de lengua española. En los Estados Unidos existe también, con vida propia, nuestro ramo comercial.

La librería en la República Argentina está todavía en el período embrionario; el ramo editorial es allí incipiente, los establecimientos especiales dedicados á la venta del libro no excedían de 60 en toda la nación el año 1910. Contaba entonces con un censo de 6.500,000 habitantes, de los cuales eran lectores 4.000,000; se gastaban más de 5.000,000 de pesetas anuales en libros en lengua española, pero no impresos en aquella República ni en España.

Los libros importados de Europa á la República Argentina en 1904 fueron por valor de 277,757 piastras de oro (equivalente á 5 francos la piastra), y procedían de las naciones siguientes:

De España	102,125	piastras
» Francia	64,604	»
» Italia	53,723	»
» Inglaterra	29,957	»
» América del Norte	11,724	»
» Alemania	15,624	»

Todas las Repúblicas hispanoamericanas, con 70.000,000 de habitantes y con una riqueza valuada en 2.000,100.000,000 de pesos, gastaban anualmente en la adquisición de libros españoles 40.000,000 de pesetas, de los cuales solamente unos 5.000,000 llegaron á manos de los propietarios de libros españoles impresos en España. Existían en aquella fecha 60 libreros-editores franceses de libros españoles, y 20 de la misma clase había entre Italia, Alemania, Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos, alcanzando entre todos ellos los 35.000,000 restantes.

El proceso evolutivo del ramo en la gran nación vecina, desarrollado paralelamente al nuestro, corrobora y completa su exacto conocimiento histórico.

En Francia el antiguo comercio de librería presenta en sus líneas generales el mismo carácter social que en España. Sábese que en Lyón hubo ya su comercio de libros relacionado con Roma, en el siglo I de nuestra era. La cultura fué también interrumpida por las invasiones de bárbaros, y desapareció la librería. En consecuencia, después fué tal la escasez de libros que Saint-Loup, abad de Ferrieres en el año 885, deseando poseer el *Tratado de la Oratoria,* de Cicerón, y varios otros libros latinos, de los cuales no poseía sino algunos fragmentos, envió dos de sus monjes á Italia para copiarlos. Más tarde, en el siglo XI, ya era posible comprar algún libro, y échase de ver la alta estima y poca facilidad de tales adquisiciones en aquella fecha, cuando la condesa de Anjou, por un ejemplar de las *Homilías* del obispo Aimón, dió 200 carneros, cinco cuarteras de trigo y otras tantas de centeno y mijo. Durante el siglo XIII fué tomando cuerpo la librería, al calor de los nacientes centros de enseñanza, y con ellos la universidad de París, donde hubo escribientes, libreros y comisionistas sujetos á unos estatutos desde 1275.

En 1292, París tenía 24 copistas, ocho libreros y 17 encuadernadores. La universidad entonces ejercía, con carácter oficial, la alta inspección sobre la librería, por medio de la previa censura de los textos y la vigilancia de la venta de libros. Los estatutos afectaban principalmente á los libreros, quienes estaban obligados á jurar, cada uno ó dos años, que ejercerían fiel y honradamente sus funciones. No podían percibir de los profesores y estudiantes comisión mayor de 4 dineros por libra en moneda, ni más de 6 de las personas ajenas á la universidad. El precio de venta de los libros de texto era señalado por la docta corporación, pero quedaban exentos de la tasa los libros de lujo, principal elemento de la librería medioeval. En 1303 el precio de los libros para los estudiantes variaba desde 7 dineros hasta 10 sueldos. En 1323 el gremio de París se componía de 29 libreros, y estaban autorizados para prestar libros en alquiler, como en España. Los libreros no jurados, sólo podían vender, en puestos públicos al aire libre, libros que no valieran más de 10 sueldos. En 1368, en el distrito de la universidad solamente, contábanse 14 libreros jurados, 11 copistas, 14 pergaminerías y seis encuadernadores, aunque entonces por ser escasos el movimiento y beneficio de la librería, se acumulaban en cada individuo las diferentes especialidades del ramo, y aun algunos dedicábanse también á negocios y artes que no se consideraban dignos de un librero, y debieron ser amonestados por ello.

En la Edad Media el elemento civil y las comunidades religiosas practicaron á la vez la encuadernación y el comercio librero. Este tomó incremento en los siglos XIV y XV, pero en la centuria siguiente ya hubo un movimiento comercial enorme. Francisco I, rey de Francia, muy afecto á la bibliofilia, tuvo su librero y encuadernador habitual, que lo fué Esteban Roffet, llamado *le Faucheur*. La ciudad de Lyón, á mediados del siglo XVI, era un gran centro del ramo, con extensa relación comercial por Europa. El año 1520 existía en Toulouse una cofradía ó gremio de impresores libreros. En el siglo XVII los libreros franceses sufrieron restricciones parecidas á las de España, pues habían de temer la horca y la hoguera, como castigos á la más leve infracción de las conveniencias políticas y religiosas de la época. En el año 1626 publicóse una ley que castigaba con pena de muerte á los impresores y á los vendedores de libros prohibidos, lo cual no impidió el desarrollo de la librería francesa, cuyos progresos artístico-bibliográficos, iniciados de una manera brillante y sólida en el siglo XVI, siguieron su curso normal, evolucionando conforme al estilo y gusto de cada período, interesando siempre á mayor número de lectores, por entre los cuales se desarrolló el amor al libro, gracias al refinamiento de su elaboración y componentes. Los libreros-editores, los artistas del grabado é impresores, rivalizaban en pro del mayor lustre y dignidad de las publicaciones, conservando y acreciendo con su interés el afán de los bibliófilos franceses, que se ha perpetuado en aquella nación. Una célebre estampa, grabada por Abraham Bosse, da perfecta idea de una de las librerías públicas instaladas, junto á otros comercios, en la galería del palacio de Luis XIII, cuyo establecimiento, poco ó nada discrepa de las actuales tiendas del ramo, con su gran mesa de mostrador, grandes estanterías, atestadas de libros de las materias más diversas, tiene en el techo infinidad de carteles anunciadores de las novedades de los autores de fama, y está servido por individuos de ambos sexos.

Era muy crecido el número de los libreros franceses á mediados del siglo XVII, instalados unos en la galería del palacio real, otros en el barrio de la universidad y también sobre el Puente Nuevo. El comercio francés de librería, á partir del siglo XVII, fué una profesión para cuyo ejercicio era menester autorización del Estado, á pesar de lo cual también aumentó considerablemente su desarrollo. Muy grande fué también el incremento que tomó la librería en Francia en el siglo XVIII y notable por la celebridad de muchos de sus libreros, como en el siglo XIX. Después de las ordenanzas de Augesseau (1723) relativas á la librería y á la imprenta, dictóse en 1810 el decreto de Napoleón I sobre la prensa, ordenando que todo librero, sin excepción, debía obtener permiso y prestar juramento de fidelidad. Por el juramento prestado ante el tribunal se obligaba á no publicar, vender ni circular texto alguno contrario á los deberes hacia el rey y el Estado. A los efectos legales este juramento se completaba con la obligación de entregar á la dirección de la librería y de la imprenta, en el ministerio del Interior, dos ejemplares de cada libro que se publicara. Por un decreto expedido en 1870 quedaron abolidos, así el privilegio ó autorización profesional, como también el juramento; pero quedó en pie la obligación de participar á las oficinas del Estado la apertura de todo nuevo establecimiento de librería, cuyo requisito fué suprimido en 1881. En consecuencia, quedó nuestro ramo libre y sin trabas para el comercio en Francia, cuyo país viene siendo el más floreciente de la especialidad entre las naciones de lengua neolatina.

La Dirección general de la librería, creada en 1810, percibía un derecho sobre cada pliego impreso. De los datos comparativos reunidos en aquella oficina durante tres años, después de la caída de Napoleón I, resulta que el total de libros impresos puestos en circulación anualmente, fué por lo regular de 3,090 volúmenes, cuyo valor ó coste era de 21.652,726 francos, que adquirían nueva importancia al pasar al comercio de la librería, pues que la existencia de este ramo se basa sobre la producción industrial de la imprenta.

Ante la tremenda competencia que las artes del libro belgas hicieron á la librería francesa, falsificando sus mejores publicaciones al momento de aparecer, el editor parisiense Miguel Levy tuvo la atrevida idea de abaratar el libro con su biblioteca ó colección de novelas modernas al precio de 1 franco el tomo, idea que siguieron los grandes libreros de la capital de Francia. Poco después se introdujo el sistema de publicación por cuadernos, que divulgó grandemente el libro de lujo y las obras de mucho coste, gracias á lo cual iba progresando el comercio francés de librería y á la vez anulábase aquella ruinosa competencia.

El precio típico del libro in-8.° francés (tamaño 4.° menor español), fué durante largo período del siglo XIX, el de 2 fr. 50, cuyos libros antes se vendían á 6 fr. ó más, cuando las ediciones constaban de 500 ejemplares y eran menester diez años para agotar la tirada. La baja de precio, Didot calificóla de «funesta». Pero Charpentier supo modificar las condiciones materiales del libro para abaratar la mano de obra y el coste, con gran éxito, y los demás editores imitaránle en seguida. En nuestros días son muy numerosas las colecciones populares de historia, de literatura y de moral publicadas á 25, 50 céntimos y á 1 fr., cuya tirada es enorme y sus ejemplares se venden por millares, debido á su baratura, base del negocio moderno.

Pocos años después de las guerras napoleónicas, la librería francesa renació para el comercio mundial, y desde entonces ha ido progresando en todos los mercados. Véanse á continuación algunos datos estadísticos de sus períodos extremos más salientes:

IMPORTACIÓN DE LIBRERÍA EN FRANCIA

Años	Clase de obras	Libros entrados en Francia			Libros dest. al consumo	
		Kilogramos	Valor en francos	Francos	Kilogramos	Francos
1833	Libros en lenguas muertas ó extranjeras	78,809	7	551,663	86,102	602,714
	» franceses publicados en el extranjero	2,333	5	11,665	5,980	29,900
	» » impresos en Francia	1,607	5	8,035	10,260	51,300
		82,749		571,363	102,342	683,914
1834	Libros en lenguas muertas ó extranjeras	108,681	7	760,927	106,331	744,317
	» franceses publicados en el extranjero	8,608	5	42,760	8,812	44,060
	» » impresos en Francia	320	5	16,050	18,851	94,255
		117,609		819,737	133,994	882,632
1835	Libros en lenguas muertas ó extranjeras	98,363		688,541	103,364	723,548
	» franceses publicados en el extranjero	9,643		48,215	14,001	70,005
	» » impresos en Francia	2,422		12,110	15,861	79,305
	» de edición fraudulenta (1)	13,689		68,445		
		124,117		817,311	133,226	872,858
1836	Libros en lenguas muertas ó extranjeras	128,578	7	900,046	104,782	733,474
	» franceses publicados en el extranjero	19,210	5	96,050	13,418	67,090
	» » impresos en Francia	18,120	5	90,510	17,292	86,460
	» de edición fraudulenta	22,617	5	113,585		
		188,525		1.200,191	135,492	887,024

(1) Por aquellos años la producción tipográfico-editorial de Bélgica tenía un gran elemento en la reproducción de libros modernos franceses, que entraban como fraude en Francia, desde Mons á Valenciennes, por medio de contrabandistas. Más tarde cesó, gracias á las gestiones diplomáticas y convenio de los gobiernos entre ambos países.

EXPORTACIÓN DE LIBROS FRANCESES

Años	Clase de obras	Comercio general			Comercio francés	
		Kilogramos	Valor en francos	Francos	Kilogramos	Francos
1833	Libros en lenguas muertas y extranjeras	37,988	7	265,916	26,539	185,773
	» en lengua francesa	643,980	5	3.219,900	633,992	3.169,960
	» de edición fraudulenta	5,322	5	26,610		
		687,290		3.512,426	660,531	3.355,733
1834	Libros en lenguas muertas y extranjeras	71,752	7	502,264	53,706	375,942
	» en lengua francesa	655,808	5	3.279,040	644,848	3.224,240
	» de edición fraudulenta	10,434	5	52,170		
		737,994		3.833,474	698,554	3.600,182
1835	Libros en lenguas muertas y extranjeras	81,738	7	572,166	66,434	465,038
	» en lengua francesa	751,447	5	3.757,235	737,201	3.686,605
	» de edición fraudulenta	8,920	5	44,600		
		842,105		4.374,001	803,635	4.151,643
1836	Libros en lenguas muertas y extranjeras	75,463	7	528,241	59,846	418,922
	» en lengua francesa	781,396	5	3.906,980	767,573	3.838,765
	» de edición fraudulenta	16,539	5	82,695		
		873,398		4.517,916	827,419	4.257,687

Aunque son muy interesantes los pormenores que justifican el éxito del ramo francés de librería, debemos remitir al lector á las monografías especiales y cuadros estadísticos publicados anualmente por el Estado.

En Francia, durante los años 1911 y 1912, el comercio de importación de libros arrojó estas cifras:

	Años	Miles de kilogramos	Miles de francos
Libros franceses	1911	1,463	7,285
» »	1912	1,507	7,506
Libros en lenguas diversas	1911	290	1,593
» » »	1912	342	1,880

Los libros en lengua francesa procedían de Bélgica, Gran Bretaña, Alemania, Países Bajos y Suiza: los libros en lenguas diversas procedían de la Gran Bretaña, Países Bajos, Italia y Estados Unidos. Además, entraron en Francia en concepto de «impresos varios no especificados», procedentes de Alemania, Gran Bretaña, Bélgica, Suiza y Estados Unidos, en el año 1911, 748,000 kg., cuyo valor fué de 2.318,000 francos, y en 1912, 773,000 kg., valuados en 2.395,000 francos.

En cuanto á la exportación francesa de libros en la lengua nacional, fué la siguiente:

	Años	Miles de kilogramos	Miles de francos
Libros franceses	1911	3,144	13,269
» »	1912	3,772	15,919
Libros en lenguas diversas	1911	699	3,527
» » »	1912	537	2,713

Los impresos diversos no especificados se exportaron en 1911 por el peso de 2.505,000 kg., cuyo valor en francos fué de 9.521,000.

Los libros en lengua francesa fueron expedidos á Bélgica, Canadá, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Suiza, Méjico, Argel, Brasil, Turquía, Colombia, Italia, República Argentina, Portugal, España, Egipto, Rusia, Indo-China, y los libros en lenguas diversas fueron remesados á la Gran Bretaña, República Argentina, Brasil, Méjico, Chile, Colombia, y Estados Unidos.

Se calcula que á mediados del siglo XIX la producción librera de la Gran Bretaña era anualmente de 7,500 obras nuevas y el término medio de las ediciones ó tiradas era de 750 ejemplares, representando un total de 1.125,000 cuerpos, que á 9 chelines cada volumen darían 506,250 libras esterlinas, ó sean 12.656,250 francos valor de la época. El gran número de reimpresiones, en especial de libros de texto, junto con las revistas, «magazines», folletos, etc. exceptuando los periódicos diarios, podían estimarse en 750,000 libras, ó sean 78.750,000 francos.

La suma de las exportaciones de la librería inglesa debió ser muy inferior á la de las importaciones, pues que los derechos de entrada en 1824 fueron 17,237 libras, ó sean 430,925 francos, y se redujo á la mitad de la tasa que satisfacían los libros á su entrada, pero solamente para impresos en lenguas extranjeras vivas. Francia mandaba anualmente á Inglaterra libros por valor de 120,000 francos aproximadamente, pero en cambio, ella exportaba por un valor cinco veces mayor. En 1835 las remesas de Francia alcanzaron la suma de 314,528 francos.

Para tener una idea del aumento comercial librero moderno de Inglaterra, compárense las cifras anteriores con el siguiente cuadro de un mismo trimestre durante los últimos tres años:

Meses	Años	Valor en francos
De Enero á Marzo	1912	14.529,120
»	1913	14.611,696
»	1914	17.467,450

Durante el año 1912 la exportación de libros de Inglaterra alcanzó un valor de 2.786,143 libras esterlinas, equivalentes á 55.722,869 francos.

En 1913 se publicaron en el reino unido 12,537 volúmenes, pero al año siguiente (1914), primero de la tremenda guerra mundial, sólo se contaron 10,685, entre los cuales 2,112 eran novelas, cuyo género literario había sido el año 1913 de 2,604 títulos. Las obras religiosas disminuyeron en 108 volúmenes, 80 las obras de educación, 220 las de sociología, 202 las de filosofía y de biografía; los temas de arte disminuyeron en 217 volúmenes y así ocurrió en los demás ramos del saber. Pero hubo un aumento expresivo en los libros de carácter militar y naval, pues que durante los cinco últimos meses de 1914 publicáronse 402 obras de esta especialidad más que durante el año 1913.

A fines del siglo XVIII contábanse en Alemania unas 300 librerías; durante el primer tercio del siglo XIX eran ya 936 las tiendas de librero solamente en la Confederación germánica, con exclusión de Prusia, que contaba en su seno 300, de las cuales, una tercera parte se habían establecido entre 1827 y 1836. Por aquellas fechas calculábase en más de 400 las nuevas librerías establecidas en Alemania en quince años. En 1823 se publicaron en Leipzig 886 títulos de obras, en Berlín 553, en Stuttgart 292, en Viena 207, en Francfort 144, en Munich 141, en Hamburgo 118 y en Dresde 100. El gran Catálogo del gremio librero de Leipzig para el año 1837 (primer semestre), contenía el anuncio de 4,251 obras y daba por seguro que en breve aparecerían otras 487, cuya producción era debida á 561 librerías. Leipzig había publicado 556 títulos, Berlín 425, Stuttgart 267 y Viena 155. En el pequeño reino de Sajonia, que á la sazón contaba con un censo de 2.500,000 habitantes, el Catálogo general constaba de 697 obras publicadas en 1837.

Los autores alemanes, que en 1787 no pasaban de 6,100, según estadísticas de la época, en 1837 ya eran más de 18,000.

En Alemania tomó incremento la librería en pleno siglo XV. Hacia 1470 en las célebres ferias de Francfort, y después, hacia 1493, en las famosas de Leipzig, asistían libreros de todos los países. Más tarde fué la ciudad de Nuremberg el centro de este comercio alemán, por el desarrollo alcanzado allí por la casa editorial de los Koburger, quienes establecieron sucursales en las principales poblaciones de Europa. En Leipzig formóse una compañía de libreros para emprender la publicación de obras de gran coste, ejemplo que después siguió Basilea. A principios del siglo XIX Francia llevaba ventaja en la recíproca exportación con Alemania. Modernamente el comercio de la librería alemana es muy considerable; la producción total de 1912 pudo calcularse en 35,000 obras nuevas, muchísimas de las cuales fueron exhibidas en la Exposición del Museo del Libro (Leipzig); en 1913 publicáronse en Berlín 6,787 libros, en Leipzig 5,725 y en Dresde (que ocupa el quinto lugar), vieron la luz 673 obras nuevas. Existen en Alemania más de 2,806 editores; el número de libros y revistas publicados en 1913 fué de 28,395 y para adquirir un solo ejemplar de cada uno de ellos el dispendio hubiese sido de 115,565 marcos. El famosísimo mercado de Leipzig comenzó en el siglo XV. Nació allí el ramo hacia 1543, con el establecimiento de dos tiendas de librero. En 1820 contaba con 83 librerías, muchísimas de ellas de considerable importancia y hacia 1850 eran ya 116 las existentes. Hoy es uno de los mayores mercados de librería conocidos en el mundo. V. LEIPZIG.

Leipzig cuenta entre sus corporaciones industriales el Círculo de la Bolsa de los Libreros, que posee un magnífico edificio, en el cual se congregan anualmente, para liquidar cuentas, todos los años consuetudinariamente, los grandes editores-libreros de Alemania y Austria, siendo muy digno de mención el *Deutches Buchgewerbe Museum*, ó Museo del Libro. Cuenta Alemania con valiosas revistas profesionales, desde larga fecha.

Hacia fines del siglo XV era grande la preponderancia del comercio de librería en Venecia y Roma; en Venecia se contaban por centenares las tiendas del librero, y aquella famosa ciudad constituía el mayor mercado del mundo en la especialidad que nos ocupa. Sus primeros impresores, y en particular el francés Jenson, artista habilísimo, conquistáronle gran renombre; pero la figura de mayor relieve fué la del sabio helenista Aldo Manuzio, que introdujo en los libros el tamaño 8.º, y estuvo á la mayor altura entre todos los editores impresores libreros de su tiempo, con relación al gusto tipográfico y al espíritu intelectual de la época.

De Venecia pasó á Lyón el mercado mundial del libro en el siglo XVI, alternando con París y Basilea en esa hegemonía y más tarde con Amsterdam.

Pero la librería más importante del mundo, á fines del siglo XVI, era la del famoso impresor Cristóbal Plantin, establecido en Amberes, protegido por el rey de España, Felipe II, que le nombró su prototipógrafo, y le dió la magna exclusiva para la impresión de los libros del rezo (breviarios romanos, misales y oficios litúrgicos, debidamente examinados y aprobados), únicos que podían venderse en España. La casa de Amberes disfrutó dos siglos privilegio tan odioso para las artes é industria del libro en España, pero la familia de los Elzevirios, en Holanda (siglo XVII), tomó luego el cetro de la librería universal, imperando con mayor justicia por la novedad, el arte y belleza de sus típicas ediciones. Uno de los miembros de esa familia, Abraham, revolucionó la

El antiguo almacén de librería de los Plantin. (Museo Plantin, Amberes)

librería, introduciendo el tamaño 12.º, uno de los más cómodos por su fácil manejo, incorporado desde entonces en la nomenclatura de los tamaños del libro.

El comercio de libros de lance aparece un poco reglamentado, ya de antiguo, de una manera clara, en las ordenanzas de los gremios de París y de Barcelona, donde había señalados tres buenos sitios en cada ciudad para la venta; los hubo también en Madrid, Valencia y otras ciudades, tal vez antes del siglo XVIII. Una de las glorias de la librería patria, el valenciano don Vicente Salvá, dedicóse á este ramo especial, habiendo alcanzado justa y merecida fama establecido en Londres y París durante el primer tercio del siglo XIX.

El comercio de libros de lance, antiguos y modernos, es muy notable, principalmente en Leipzig, Francfort, Londres y París, en cuyas capitales existen importantísimos establecimientos que á menudo publican buenos é interesantes catálogos de los libros en venta, que se circulan por Europa y América.

Hacia fines del siglo XVIII ya se halla establecida la venta de libros en pública subasta, procedentes las más de las veces de notables coleccionistas, cuyos herederos han liquidado el conjunto de la librería ó biblioteca, vendiéndola por lotes, previa la circulación de catálogo impreso, anunciador de la venta en días determinados, horas señaladas, mediando subastador autorizado, efectuándose esas subastas principalmente en París ó en Londres, siempre en locales y salas de venta muy acreditados, adonde concurren en tales ocasiones, directamente ó por mediación de sus representantes, numerosos bibliófilos de distintos países.

A pesar de la existencia de los convenios internacionales para garantir el derecho de propiedad literaria, no se ha logrado imposibilitar el comercio fraudulento de este ramo. La edición fraudulenta viene de lejos, es ya histórica; ciñéndonos á la época moderna podemos consignar que durante los años 1834-1835, en los Estados Unidos una gran parte de la producción librera descansaba sobre la reimpresión de ediciones europeas, en perjuicio de la antigua metrópoli. Esa producción se evaluaba entonces en 1.300,000 dólares.

La estadística de la exportación del año 1835 puso de manifiesto que la edición fraudulenta de libros en lengua francesa impresos en Bélgica, no bajó de 101,154 kg., cuyo valor mínimo sería de 600,000 francos; parte de esta producción fué introducida en Francia, y el resto en otros países.

Véase, para noticias bibliográficas, al final del artículo LIBRO.

LIBRERÍA (CÍRCULO DE LA). *Hist.* Sociedad francesa fundada en París en 1847. Tiene por objeto reunir á todos los profesionales de las artes del libro, constituyendo frente al gobierno una representación real de las profesiones en las cuales recluta sus individuos. Edificio propio: boulevard Saint-Germain, 117.

LIBRERÍA FRANCESA DE 1840 Á 1885 (CATÁLOGO GENERAL DE LA). *Lit.* Obra debida á Lorenz (1867-1871). En este repertorio bibliográfico se encuentra la lista, por orden alfabético, de autores y de títulos, de todas las obras francesas publicadas durante aquel período de cuarenta y cinco años. Comprende no sólo los libros franceses, sino también las traducciones. Cada nombre de autor va seguido de una pequeña biografía; los anónimos y los seudónimos son descifrados en cuanto es posible. Se han hecho suplementos á esta obra *(Bibliographie de la France, ou Journal de la Librairie)*, para consignar las últimas publicaciones. Edita también el *Annuaire de la Libraire.*

LIBRERIL. adj. Perteneciente ó relativo al comercio de libros ó á los libreros.

LIBRERO. (Etim. — Del lat. *librarius.*) m. El que tiene por oficio vender libros. || ant. ENCUADERNADOR (el que tiene por oficio encuadernar).

LIBRERO EDITOR. El que publica por su cuenta obras que forman la parte principal ó el fondo de su establecimiento.

LIBRERO. *Hist.* Entre los romanos el que se ocupaba en copiar libros. || Oficial encargado de llevar la cuenta y razón de las legiones romanas. || El que copiaba los documentos oficiales.

LIBRERO Y DEL AFICIONADO Á LIBROS (MANUAL DEL). *Lit.* Repertorio bibliográfico publicado en París por J. C. Brunet (1860-1865). Los cinco primeros volúmenes constituyen un catálogo alfabético donde se encuentran indicados y descritos los libros antiguos, á la vez raros y curiosos, y un gran número de obras modernas de importancia. El volumen sexto es un índice metódico de las obras descritas en los cinco primeros. G. Brunet y Deschamps publicaron suplemento al *Manual* (1878-1880).

LIBREROS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Vejer de la Frontera.

LIBRES. *Geog.* V. PASO DE LOS LIBRES.

LIBRES. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Puebla, cab. del dist. de San Juan de los Llanos; 11,330 h., de los cuales 6,200 en la villa. Dista de Puebla 94 km. Su situación es muy pintoresca por la cadena de montañas que se encuentra cercana á ella; antiguamente la cabecera llevaba el nombre del distrito. Altura, 2,395 m. s. n. m. Clima frío. Produce cereales, pulque, legumbres, tubérculos y maderas. Tiene algunos yacimientos minerales.

LIBRES (LOS). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de San Pedro de las Colonias; 215 h.

LIBRETA. 1.ª acep. F. **Livret.** — It. **Libretto.** — In. **Small book.** — A. **Büchlein.** — P. **Livrete.** — C. **Llibret.** — E. **Kajero, notlibreto.** (Etim. — De *libro.*) f. Libro pequeño de papel blanco. || Librillo destinado á llevar una cuenta corriente de una determinada persona ó establecimiento. || CARTILLA (cuaderno donde se notan ciertas circunstancias ó vicisitudes que interesan á determinada persona, como la que la policía da á los sirvientes, las cajas de ahorros á los imponentes, etc.).

LIBRETA. f. dim. de LIBRA. || En Madrid, pan de una libra. || En Aragón, libra de carne ó pescado.

LIBRETA. *Econ.* Documento donde constan las imposiciones que un interesado hace para fines de previsión y las cantidades que retira, según los casos. || *Libreta de bonificación disponible.* En el régimen del Instituto Nacional de Previsión, se llama así la libreta en que se emite á favor de un donante á cambio de la cantidad que entrega, reservándosele el derecho de determinar la aplicación que ha de dársele en favor de otra libreta de pensión de retiro.

LIBRETA. *Mar.* Se da este nombre á un cuaderno en que se anota la filiación de todo marinero que sirve en la Armada, premios, castigos, sueldos y todas las vicisitudes por que atraviesa durante su servicio. Dichas anotaciones las efectúan los segundos comandantes de los barcos ó el oficial de la brigada á que el individuo pertenece, que es el que tiene en su poder las libretas.

Libreta. *Mil.* Es un cuaderno de anotaciones que por no llegar al tamaño de libro, recibe dicho nombre. Las principales son:

Libreta del soldado. Almirante la define diciendo que es «el pequeño cuaderno, propiedad del soldado, en que lleva su cuenta individual, desde que entra en caja como quinto hasta que es licenciado. La copia de estas cuentas y ajustes quedan en el libro maestro de la compañía».

Libreta de rancho. Es el cuaderno en el que se apunta la comida del soldado. Sirve como justificante del gasto, y, además, como antecedente para variar en lo posible la composición de dicha comida, haciendo la alimentación del soldado menos monótona.

Libreta del habilitado. Es el cuaderno en que se anota toda relación económica entre el habilitado de un cuerpo y las oficinas de la Intendencia.

Dicha libreta consta de los mismos asientos que los libros de Intendencia, por lo cual unos y otros tienen que marchar siempre de completo acuerdo.

Radica la libreta en poder del comandante mayor, y se totaliza, ó bien por el término del año económico, ó bien por el cambio de habilitado.

Debe advertirse que los asientos no los realiza nunca el habilitado por sí, sino las Oficinas de Intendencia.

Libreta de vita et moribus. Según Moretti, se llamaba así el libro secreto, substituído actualmente por las hojas de hechos, en el que anotaban los jefes militares la vida y costumbres, y también las acciones distinguidas de los oficiales que servían á sus órdenes.

Libreta. *Tecnol., F. c.* y *Maquin.* Cartilla ó cuaderno que se entrega á los operarios y en donde se indica las condiciones personales del portador, la cuadrilla á que pertenece, herramientas y adelantos que se le entregaron, jornales que devenga, etc.

Libreta. *Topog.* Cuaderno especialmente adecuado para apuntar las anotaciones precisas en los trabajos topográficos de campo. Hay libretas de plano y de nivelación, y con los datos en ella indicados se efectúan después los trabajos de gabinete.

Libreta de carga. *F. c.* Cuaderno impreso que llevan los maquinistas para que les sirva de guía en el movimiento de tracción, pues en él se manifiesta las toneladas de carga y descarga y el número de carruajes que puede arrastrar en las diversas secciones cada tipo de locomotora de las empleadas en una línea de ferrocarriles.

Libreta de construcción. *Arquit. nav.* Cuaderno en que se inscriben todas las dimensiones necesarias para poder reproducir cuando se quiera los planos de formas de un navío ó los de una parte cualquiera de él. A este fin dicho cuaderno contiene varios cuadros, en los cuales se inscriben los datos siguientes:

1. Dimensiones principales del barco.
2. Distribución de las cuadernas.
3. Forma y dimensiones de la roda.
4. » » del codaste.
5. » » de la cuaderna maestra.
6. » » de las vagras planas.
7. Semiaberturas de las cuadernas según las vagras planas.
8. Semiaberturas de las cuadernas en las secciones horizontales.
9. Alturas de las cuadernas en las secciones longitudinales.
10. Alturas y semiaberturas de las cuadernas según las vagras de doble curvatura.
11. Coordenadas de las secciones longitudinales á proa y popa.
12. Indicaciones para el trazado de fuera y dentro de miembros, baos, juntas, etc.

Libreta de marcha. *F. c.* Cuaderno en el que constan los horarios de marcha de los trenes, con la duración de las paradas, y del que van provistos los maquinistas para el mejor servicio de la tracción en las líneas de ferrocarriles.

Libreta de nivelación. *Topog.* La destinada á apuntar todos los datos, noticias y observaciones de una nivelación conforme se van obteniendo. Se encuentran en el comercio con los correspondientes encasillados impresos y encuadernados. Varían según los niveles empleados y el objeto de las operaciones, siendo las disposiciones de las más empleadas en nivelaciones de perfiles longitudinales y transversales, en el trazado de vías de comunicación, las indicadas en los siguientes cuadros:

Libreta de nivelación para perfiles longitudinales

Arrumbamientos	Estaciones	Distancias parciales	Altura de miras		Diferencia		Cálculos	Cotas finales	Observaciones
			Atrás	Adelante	En +	En −			

Libreta de nivelación para perfiles transversales

Estaciones á que corresponden	Alturas de mira			Distancias al eje		Cálculos	Observaciones
	En el eje	Izquierda	Derecha	Izquierda	Derecha		

Libreta de órdenes. *F. c.* La que se entrega á todos los empleados de una explotación ferroviaria y que contiene los diversos reglamentos á cuyas disposiciones se han de atener en el cumplimiento de sus respectivos cargos.

Libreta de plano. *Topog.* La que se lleva para anotar todas las observaciones pertinentes cuando se sale al campo, en los trabajos topográficos de levantamiento de un plano. En ella se apunta todo lo que á éste se refiere, como los accidentes topográficos,

las obras de fábrica que podrán salvarlos y clasificaciones del terreno, además de un croquis en el que se indique la situación y dimensiones de las líneas ó arrumbamientos tomados y demás pormenores que á la vista puedan observarse.

LIBRETE. m. dim. de LIBRO. ‖ Estufilla ó rejuela de que usan las mujeres para calentarse los pies.

LIBRETILLO. m. dim. de LIBRETE.

LIBRETÍN. m. dim. de LIBRETE.

LIBRETISTA. m. *Mús.* El autor de libretos.

LIBRETO. (Etim. — Del ital. *libretto.*) m. Obra dramática escrita para ser puesta en música, ya toda ella, como sucede en la ópera, ya sólo una parte, como en la zarzuela española y ópera cómica extranjera. No han faltado quienes hayan hecho la afirmación de que el libreto nada tiene de importante en las óperas, y que en éstas la música lo es todo, de tal manera que el ser bueno ó malo el libreto para nada influye en el éxito de la obra musical. Además de la influencia que pueda ejercer en el público el fondo y la forma de la obra literaria, hay que convenir que las condiciones buenas ó malas de ésta pueden inspirar de una ú otra manera al compositor. Algunos historiadores de la música citan dramas líricos de excelentes cualidades en su parte musical, que por tener mal libreto no han obtenido buen éxito. Entre ellas están: *El advenedizo,* de Herold; *Manon Lescaut,* de Auber; *Las dos noches,* de Boieldieu; *Las estaciones,* de Massé; *Psyché,* de Thomas; *La Nochebuena,* de Reber; *Valentina de Milán* y *La Caza del joven Enrique,* de Mehul; *El Judío errante,* de Halevy, etc. Por el contrario, hay obras de mediano mérito que se han hecho célebres, no á causa de su música, sino de su libreto. Entre éstas hay que recordar las siguientes: *El Viaje á la China,* de Bazin; *El capitán Henriot,* de Gevaert, y el *Viaje alrededor de mi cuarto,* de Grisar. Para que el libreto reuna las debidas condiciones, ha de ser de argumento conciso, dejando libre campo á la música, á fin de que ésta pueda desarrollarse con toda amplitud, y tener diversos cuadros y situaciones dramáticas bien definidas, versos fáciles y ritmos variados. ‖ *Arg.* Folleto pequeño en que se explica sucintamente el argumento y principales escenas de una ópera, particularmente cuando su letra está en idioma extranjero, para la inteligencia de los espectadores.

LIBRETTO. m. *Mús.* LIBRETO.

LIBRE UNIÓN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Sotula; 150 h.

LIBREVILLE. *Geog.* Ciudad del Africa ecuatorial francesa, en la colonia de Gabón, de la que antes era capital. En la actualidad es todavía sede del vicariato apostólico de Gabón. Sit. en la oril. septentrional y cerca de la des. del gran estuario que forma el río Gabón; 1,500 h. en 1913, de los que 175 son franceses. Está edificada sobre una meseta cuyas vertientes que miran á tierra están cubiertas de plantaciones de cacao, algodón, café y otras plantas útiles tropicales, al paso que la vertiente que da al mar termina en un puerto arenoso defendido por algunas rocas, en el cual fondean las embarcaciones de poco calado y está provisto de un muelle. La población tiene algunos edificios modernos, como el que antes servía de residencia al gobernador del Congo francés, la Aduana, el hospital y el Casino militar. Sus calles son anchas, rectas y bien pavimentadas, contándose entre ellas un hermoso paseo con arbolado. A 6 km. de LIBREVILLE está Glastown, que viene á ser un arrabal de la misma y en donde residen los comerciantes extranjeros.

Fundada en 1849 por el vicealmirante Bonet Villaumer para establecer á cierto número de negros libertos, fué capital de los establecimientos franceses de aquella parte del Africa desde 1859 hasta que la substituyó Brazzaville, al extenderse por el interior la dominación de Francia.

LIBRI (JERÓNIMO DAI). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona (1474–1556). Fué discípulo de su padre Francisco dai Libri, miniaturista é iluminador de libros (n. en 1452). La primera obra de Jerónimo

La Virgen y el Niño, por Jerónimo dai Libri (Museo del Louvre, Paris)

dai LIBRI se conserva en Malcesine y fué ejecutada cuando el artista contaba diez y seis años. Se considera la mejor obra de su mano *La Virgen y el Niño entre Lorenzo Giustiniani y san Zenón,* que se conserva en la iglesia de San Jorge *Maggiore,* de Verona. Además poseen obras de este artista el Museo del Emperador Federico de Berlín, la Galería Nacional de Londres y el Museo del Louvre de París.

LIBRI (STEFANO DAI). *Biog.* Miniaturista italiano, n. en Verona hacia 1420. Distinguiéronse también en el ejercicio del mismo arte, *Francisco,* su hijo *Jerónimo* (1474–1556); fué éste el más importante entre los artistas de la familia dai LIBRI, siendo maestro de Francisco Morone y del célebre Julio Clovio. Francisco *el Joven,* dai Libri, hijo del precedente, n. en 1500, fué discípulo de Fracastor, bajo cuya dirección pintó una esfera terrestre que Andrés Navagero deseaba regalar á Francisco I de Francia. La muerte del célebre viajero veneciano impidió que Francisco dai Libri acabase la obra, aceptando entonces los ofrecimientos del obispo de Tournai, en cuya compañía se trasladó á Flandes, donde murió.

LIBRI–CARRUCCI DELLA SOMMAIA (GUILLERMO BRUTO ICILIO TIMOLEON, CONDE DE). *Biog.* Matemático italiano, n. en Florencia en 1803 y m. en Fiésole (Toscana) en 1869. Pertenecía á una antigua

familia de la nobleza florentina; hizo sus estudios matemáticos y jurídicos en Pisa con gran aprovechamiento y obtuvo á los diez y siete años los grados de licenciado en derecho y doctor en ciencias Ya anteriormente había demostrado sus brillantes disposiciones para las matemáticas, publicando sobre el teorema de Fermat una memoria, *Teoria dei numeri* (Florencia, 1820), que fué muy celebrada por Gaus, á la cual siguieron otras, no menos notables, sobre la resolución general de las ecuaciones indeterminadas de primer grado con dos incógnitas, sobre la teoría del calor, etc. En 1823 fué nombrado catedrático de física y matemáticas en la universidad de Pisa, y un año más tarde consiguió el título de profesor de mérito y autorización para viajar por Europa con objeto de estudiar el movimiento de la ciencia moderna, poniéndose en relación con personalidades, las más ilustres de aquel tiempo, como Aragó, Laplace, Guizot, Fourier y Fresnel, que le acogieron con simpatía reconociendo sus vastos conocimientos científicos. Volvió á su país y fué redactor del *Giornale delle Matematiche;* pero en 1830 tuvo que emigrar á Francia por cuestiones políticas. Protegido por Aragó y Guizot se naturalizó allí y fué nombrado, sucesivamente, substituto de Biot en el Colegio de Francia, miembro de la Academia de Ciencias de París, profesor de la Facultad de Ciencias, individuo del Consejo de Instrucción pública é inspector general y oficial de la Legión de Honor. Encargado por Guizot de inspeccionar las bibliotecas y archivos de Francia, se le instruyó un proceso por coincidir sus visitas con la desaparición de libros y manuscritos raros, por cuya causa se refugió en Londres (1848) y fué condenado á diez años de reclusión (1850). Además de las ya citadas memorias, escribió antes de establecerse en Francia, una *Memorie di Matematica e di fisica* (Pisa, 1827-29), y desde 1830: *Histoire des sciences mathématiques en Italie depuis la Renaissance jusqu'à la fin de XVII^e siècle* (París, 1837-1841), *Souvenirs de la jeunesse de Napoléon* (París, 1842), *Découvertes d'un bibliophile* (Estrasburgo, 1843), *Lettres sur le clergé et sur la liberté de l'enseignement* (París, 1844), *Réponse de Libri au rapport de M. Bouclу* (París, 1848) *Lettre à M. de Falloux* (París, 1849), y *Douze mots aux magistrats français* (Londres, 1862). Publicó numerosos artículos y memorias de matemáticas, física, política y bibliografía en diferentes revistas científicas. Su esposa, Metania Libri, hermana del barón Double, era una escritora notable, debiéndosele un *Eloge de Pascal,* premiado por la Academia Francesa.

Bibliogr. H. Celliez, *Mémoire sur les irrégularités de procédure de l'affaire Libri* (París, 1861); De Reiffenberg, *Bibliothèque de M. G. Libri* (París, 1849); *Affaire Libri* (París, 1851); Lalanne, Bardier y Bourquelot, *Affaire Libri* (París, 1852); L. Larchey, *Libri* (París, 1869); J. Loiseleur, *Les Larcins de M. Libri à la Bibliothèque d'Orléans* (Orleáns, 1884); A. Jubinal, *Un Nouvel Episode de l'affaire Libri* (París, 1851); A. Juvinal, *M. Libri et les journeaux anglais* (París, 1851).

LIBRIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Toreno.

LIBRILLA. f. dim. de Libra.

Librilla. *Geog.* Mun. de 768 e. y 3,498 h., formado por la villa de su nombre y 168 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Murcia, p. j. y á 18 km. de Totana. Está al E. de la sierra de Espuña y cerca de la oril. izq. del río Sangonera, á 7 km. de los baños de Alhama, con est. f. c. de Murcia á Lorca, entre las estaciones de Alcantarilla y Alhama. Terreno llano al E. y montuoso al O., que produce cereales, vino, aceite, almendras y naranjas. Carretera de Murcia á Granada. Riega su huerta un rico manantial de agua que nace en Fuente Librilla (Mula). A 1 km. están los Cabezos del Común, propiedad del Estado, monte que sólo produce leñas bajas y pastos y se extrae piedra para la confección de yeso para las obras de construcción; dichos cabezos se llaman Castellar, Los Hermanillos, etc., que dividen los términos de Mula, Alhama y Murcia. A unos 18 km. hay los baños de Mula donde comunica por camino de herradura. Fab. de electricidad, molinos de aceite, casinos. Exportación de naranjas y limones. Sociedad «Casino Agrícola».

LIBRILLANO, NA. adj. Natural de Librilla (Murcia). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LIBRILLO. m. Lebrillo.

Librillo. m. dim. de Libro. ‖ Cuadernito de papel de fumar.

Librillo de cera. Porción de cerilla que se dispone en varias formas y sirve para llevar fácilmente luz á cualquier parte. ‖ Librillo de memoria. Libro de memoria. ‖ Librillo de oro, ó plata. Aquel en que los batihojas ponen los panes de oro ó plata entre hojas de papel, empolvadas de color rojo para que no se peguen á ellas las láminas de metal.

Librillo. m. *Hond.* Una de las cuatro cavidades que componen el estómago de los rumiantes.

Librillo (De). *Carp.* Dícese, por la semejanza que en su juego tiene con el movimiento de las hojas de un libro, de la hoja de una puerta ó ventana que se dobla girando y en la que hay otra que cuelga y gira lo mismo que aquélla superponiéndose esta parte de la hoja á la otra. Las persianas *de librillo* suelen consistir en varias tabletas puestas horizontalmente en cuadros de ventana y con los extremos cilíndricos metidos en agujeros de los marcos laterales, donde giran. Un listón vertical, articulado con anillas de hierro, permite abrir ó cerrar las tabletas, superpuestas por sus bordes.

LIBRIPENDI. m. En la antigua Roma, el que tenía á su cargo pesar la moneda antes de acuñarla.

LIBRIZZI. *Geog.* Pobl. de la isla de Sicilia (Italia), prov. de Messina, dist. y á 5 km. de la est. f. c. de Patti; 2,200 h.

LIBRO. F. Livre. — It. y E. Libro. — In. Book. — A. Buch.—P. Livro.— C. Llibre. (Etim.—Del lat. *liber, libri.*) m. Reunión de muchas hojas de papel, vitela, etc., ordinariamente impresas, que se han cosido ó encuadernado juntas con cubierta de papel, cartón, pergamino ú otra piel, etc., y que forman un volumen. ‖ Obra científica ó literaria de bastante extensión para formar volumen. ‖ Cada una de ciertas partes principales en que suele dividirse la obra científica ó literaria. ‖ Libreto. ‖ Rueca de hilar lana. ‖ fig. Contribución ó impuesto, y así se dice en algunas partes: *no he pagado los* libros, *andan cobrando los* libros. ‖ Una de las cuatro cavidades en que se divide el estómago de los rumiantes. ‖ *Cuba.* Aquella parte del estómago de la res en forma de libro, entre la cual y la panza se halla el *cuajo* con que se acostumbra cortar la leche.

Libro á la rústica. V. Libro en rústica. ‖ Libro amarillo, azul, blanco, rojo, verde, etc. V. Libro.

Dipl. ‖ Libro borrador. V. Borrador (libro de comercio). ‖ Libro celeste. Cada uno de los que los musulmanes suponen bajados del cielo, y son: el *Corán*, el *Pentateuco*, el *Evangelio* y el *Salmista*. ‖ Libro clásico. Dícese de aquel que, por su mérito intrínseco,

El libro de estampas, por Patrois
(Museo Koucheleff, Moscou)

es considerado por la opinión general ilustrada como autoridad en algún ramo del saber humano ó ha sido aprobado por la crítica de todas épocas, como los poemas de Homero, la *Eneida*, los discursos de Cicerón y de Demóstenes, el *Quijote*, etc. ‖ El que sirve en las clases para enseñanza de la juventud. ‖ Libro copiador. El que en las casas de comercio sirve para copiar en él la correspondencia. ‖ Libro chuleta ó mejor chuleta. Libro á manera de folleto. En francés, *plaquette*. ‖ Libro de actas. Aquel en que el secretario de una corporación consigna lo tratado en junta y da fe de ello. ‖ Libro de asiento. El que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente. ‖ Libro becerro. V. Becerro y Tumbo (libro en que las iglesias y monasterios copiaban sus privilegios; libro en que algunas comunidades copiaban sus pertenencias; libro en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato). ‖ Libro de biblioteca. El que es muy voluminoso, y suele servir para consultas. ‖ Libro de caballerías. Véase Novela de caballerías. ‖ Libro de caja. El que tienen los hombres de negocios y mercaderes para los asientos y cuenta y razón de sus negociaciones. ‖ Libro de comercio. Cada uno de los que según el Código viene obligado á llevar toda razón social y todo comerciante que quiera dar validez á sus operaciones. V. Contabilidad. ‖ Libro de coro. Libro de grandes dimensiones, regularmente con hojas de pergamino, en el cual están escritos los salmos, antífonas, etc., que se cantan en el coro, con sus notas de canto correspondientes. Generalmente están escritos en notación litúrgico-gregoriana. Son importantísimas las colecciones del monasterio de Guadalupe (Cáceres) (V. *El Arte en España*, ed. Thomas, número 9, Barcelona, láms. 32 y 33); del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y de la Catedral de Sevilla. (Sobre estos últimos, véase la revista *Bética* de 5 de Diciembre de 1914). ‖ Libro de cuenta y razón. Libro de caja. ‖ Libro de facistol. Libro de atril. ‖ Libro de fondo. Hablando de los libros que tiene de venta un librero, cada uno de los que ha impreso por su cuenta, ó cuya propiedad ha adquirido en gran número, á distinción de los de surtido. ‖ Libro de horas. El que contiene rezos ó plegarias para todos los días del año y las horas del día; los que contienen rezos propios de las canónicas y otras materias sagradas. Códices, manuscritos é impresos constituyen un fondo importantísimo y suntuoso de la bibliografía universal. Ejemplos, el de Ana de Bretaña y el de Aragón y Henríquez, de la biblioteca de Su Majestad (Madrid), cuya sola encuadernación está justipreciada en 200,000 pesetas. V. *Cat.* Real Bibl. Imp. Aut. Hist., t. I (Madrid, 1910). ‖ Libro de inventarios. *Comer.* El que ha de comprender la descripción exacta del capital, bienes, créditos y valores que tenga el comerciante, y el balance general de su giro. ‖ Libro de las cuarenta hojas. fig. y fam. Baraja de naipes. ‖ Libro de la vida. fig. Decreto de la predestinación. ‖ Libro del Destino. fig. Se dice por alusión al en que, según algunos suponen, se halla ya escrito ó anunciado con antelación lo que debe suceder. ‖ Libro de lienzo. El que se componía de lienzo encerado y servía para escribir los anales de la República romana. ‖ Libro de lo salvado. Libro en que se sentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacían los reyes. ‖ Libro del mundo. fig. El espectáculo de la Naturaleza, y también el trato de gentes y la experiencia que con él se adquiere. Dícese también de la misma Naturaleza estudiada, observada en los efectos y en las causas. ‖ Libro de mano. El que está manuscrito. Libro de consulta y de uso frecuente, como diccionario, tratándose de traductores, catálogos y bibliografías, con relación á bibliotecarios y libreros. ‖ Libro de memoria. El que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria. ‖ Libro de música. El que contiene composiciones musicales. ‖ En la iglesia griega, el que sirve para el oficio divino. También se llama *Libro de música litúrgica*. ‖ Libro de oro. Registro oficial que tenían varias ciudades de Italia, y en el cual estaban inscritos en letras de oro los nombres de todas las familias patricias. De estos libros el más célebre es el de Venecia, establecido por el dux Gradenigos en 1297, y en él constan los nombres de los miembros del Gran Consejo hasta el año 1315. Los venecianos que, al llegar á los veinticinco años de su edad, tenían los nombres inscritos en el Libro de Oro, gozaban del derecho de entrar á formar parte del Gran Consejo de aquella República. Este libro fué destruído, como el de Génova, en 1797. Rusia tiene también «Libro de Oro» no más antiguo del siglo xvii. ‖ Librito en que los batihojas ponen los panes de oro que se emplean para dorar. ‖ Libro de paz. En ciertos lugares el que se da á besar en la misa. ‖ Libro desparejado. Dícese vulgarmente del volumen separado de los demás que forman con él una misma obra. ‖ Libro de surtido. Cada uno de los que reciben los libreros para venderlos en comisión. ‖ Libro de varios. Volumen formado con obras distintas. ‖ Libro diario. *Comer.*

Aquel en que se van sentando día por día y por su orden todas las operaciones del comerciante relativas á su giro ó tráfico. ‖ *Jurisp.* En los registros de la propiedad, el libro en que se toma nota de los instrumentos públicos registrables, por orden de presentación. ‖ Libro duplicado. Aquel del cual hay dos ejemplares en una biblioteca, colección ó librería. ‖ Libro elefantino. *Arqueol.* Tableta de marfil en la cual se leen inscripciones grabadas ó pintadas. Según Escalígero, el que estaba hecho de intestinos de elefantes. ‖ Libro elemental. El que contiene los elementos de una ciencia. ‖ Libro en blanco. Mazo de pliegos blancos, cosidos y encuadernados, que sirve para apuntes, asientos ó notas. ‖ Libro en cuarto, en dozavo, en folio, en octavo, etc. V. las exprs. respectivas. ‖ Libro en papel. El que está sin cortar ni plegar, reunido en postetas, como cuando salió de la imprenta. ‖ Libro en rama. Conjunto de pliegos, impresos y plegados, sin encuadernar. ‖ Libro en rústica. El cosido y que no tiene más cubierta que una hoja de papel, regularmente de color. ‖ Libro entonatorio. El que sirve para entonar en el coro. ‖ Libro estereotipado ó estereotípico. El que está impreso con láminas ó planchas metálicas, en vez de caracteres movibles. Dícese también del libro plagiado. ‖ Libro expurgado. Aquel en que la Iglesia católica manda tachar algo. ‖ Libro histórico. El que tiene este carácter entre los de las Sagradas Escrituras. ‖ Libro ilustrado. Aquel que contiene comentarios, y más vulgarmente el que tiene dibujos ó láminas. ‖ Libro incompleto. Aquel al cual falta alguna de sus partes integrantes, como hojas de texto, portada ó índice. ‖ Libro incunable. Véase Incunable. ‖ Libro maestro. Libro principal en que se anotan y registran las noticias pertenecientes al gobierno económico de una casa. ‖ *Mil.* El que contiene las filiaciones y también las partidas que recibe el soldado, y se confronta con las libretas. ‖ Libro Mayor. V. Libro maestro. ‖ *Comer.* El que llevan los comerciantes y en el cual se transcriben las mismas partidas del libro diario arreglándolas en cuentas corrientes, y otras llamadas impersonales. ‖ Libro moral. Cada uno de los cinco libros de la Sagrada Escritura, distinguidos en particular con los nombres de Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cántico de los Cánticos, la Sabiduría y el Eclesiástico, que abundan en máximas sabias y edificadoras. U. m. en pl. ‖ Libro raro y curioso. Llámase así por la materia de que trata ó por el escaso número de ejemplares conocidos, ‖ Libro rehecho. El que ha sido restaurado parcialmente en su texto, por hallarse incompleto. ‖ Libro único. Aquel del cual no se conoce más que un ejemplar, como el de la «*Gramática castellana,* por el licenciado Villalón... Anveres... MDLVIII» que se halla en la Real Biblioteca. ‖ Libro real. fig. La baraja. ‖ Libro sagrado. Cada uno de los de la Sagrada Escritura recibidos por la Iglesia. U. m. en pl. ‖ Libro sapiencial. Libro moral. U. m. en pl. ‖ Libro talonario. El que sólo contiene libranzas, recibos, cédulas, billetes ú otros documentos, de los cuales, cuando se cortan, debe quedar una matriz ó parte encuadernada junto al lomo para comprobar la legitimidad ó falsedad de las piezas y para otros varios efectos. ‖ Libro verde. *Hist.* Algunos municipios de Cataluña (Barcelona, Gerona, Lérida, Vich, Cervera, Villafranca del Panadés, etc.) conservan en sus archivos códices de este nombre, muy notables para la jurisprudencia regional ó comarcana y para la historia local, pues contienen la fiel transcripción de los documentos oficiales metódicamente ordenados, desde las Constituciones y privilegios para celebrar ferias y mercados, para regular las costumbres públicas y el ceremonial, hasta consignar hechos históricos. Existían ya en el siglo xiii, pero los actuales proceden del xiv en su mayor parte, y sin duda deben su nombre al color de las cubiertas, pues libros del mismo género, por tal causa, también son llamados *rojos, amarillos,* etc. ‖ El inmoral ú obsceno. ‖ fam. Libro ó cuaderno en que se escriben noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial de los linajes, y de lo que tienen de bueno ó de malo. ‖ fig. y fam. Persona dedicada á semejantes averiguaciones. ‖ Gran libro. El que llevan las oficinas de la Deuda pública para anotar las inscripciones nominativas de las rentas perpetuas á cargo del Estado, pertenecientes á comunidades, corporaciones, instituciones ó personas particulares.

Ahorcar uno los libros. fr. fig. y fam. Abandonar los estudios. ‖ Apuntar una persona ó cosa en el libro verde. fr. fig. y fam. Tenerla presente para tomar una determinación contra ella en su día. ‖ Ardérsele á uno los libros. fr. fig. y fam. *Arg.* Errar en aquello en que se le suponía con más caudal de conocimientos ó experiencia. ‖ Batir un libro. fr. Quitarle, antes de encuadernarlo, la huella de la impresión y reducir su volumen á fuerza de mazo, operación que ahora se ejecuta con una prensa de cilindro. ‖ Cantar á libro abierto. fr. fig. Cantar de repente una composición musical. V. Traducir á libro abierto. ‖ Como un libro descuadernado. fr. Se aplica á aquel objeto cuyas partes componentes se hallan en completo desbarajuste, como sucede al libro descuadernado del que salen las hojas por todos lados. ‖ Devorar un libro. fr. fig. Leerlo con avidez. ‖ Entrarse por un libro. fr. fig. Engolfarse ó internarse en su lectura, leerlo detenidamente y estudiarlo. ‖ Hablar como un libro. fr. fig. Expresarse con corrección, elegancia y autoridad. ‖ Hacer uno libro nuevo. fr. fig. y fam. Empezar uno á corregir sus vicios con vida arreglada y cristiana. ‖ fig. y fam. Introducir novedades. ‖ Leer en el libro del porvenir. fr. fig. Calcular con acierto los sucesos futuros. ‖ Libro cerrado no saca letrado. ref. cuyo sentido es que no aprovechan los libros sino se estudia en ellos. ‖ Meterse uno en libros de caballerías. fr. fig. Mezclarse en lo que no le importa ó entrar donde no le llaman. ‖ No estar una cosa en los libros de uno. fr. fig. y fam. Serle extraña una materia, ó pensar de distinta manera. ‖ No hay libro tan malo que no tenga algo bueno. fr. proverb. Indica que un libro, por malo que sea, puede servir, cuando menos, como testimonio de su tiempo, y hasta para huir de los errores que el mismo contiene. ‖ No ser menester, ó no haber necesidad de, abrir ni cerrar ningún libro para una cosa. fr. fig. y fam. No requerir ésta, por ser muy clara, sencilla ó fácil, meditación ni estudio. ‖ Quemar uno sus libros. fr. fig. de que se usa para esforzar la propia opinión ó contrariar la ajena. Emplear el argumento más decisivo. ‖ Traducir á libro abierto. fr. fig. Traducir sin ayudarse de diccionario.

Libro. *Bibliol.* (Etim.— La voz *libro* deriva directamente de la radical del substantivo latino *liber,* cuyo significado recto es «corteza segunda é interior de los árboles»: «*Liber est interior tunica corticis quae ligno cohaeret, in qua antiquis scribebant... Unde et*

liber dicitur in quo scribimus, quia ante usum chartae vel membranarum de libris arborum volumina fiebant.» (San Isidoro, *Orig.*, lib. VI, cap. XIII.) Los griegos le llamaban *biblos*, y en general los antiguos usaban esta materia para escribir en ella sus documentos. El álamo, el fresno, el olmo, el plátano y el tejo fueron los árboles que más comúnmente proporcionaban esta materia. La palabra *liber*, libro, que hoy se emplea en sentido concreto para indicar conjunto de hojas impresas, entre los antiguos designaba los manuscritos cualquiera que fuese su materia escritoria.)

Concepto del libro. Si por varias razones se cree el hombre el ser más perfecto de la creación, por otros cuantos motivos es lógico afirmar que el libro es la creación más importante del hombre. Casi tan antiguo como su nobilísima madre, la escritura, fué el libro engendrado por el deseo, innato en todo ser racional, de proclamar sus sentimientos, sus invenciones y progresos, y de transmitirlos á los descendientes. Más que la risa y el raciocinio, el libro nos distingue del resto de los animales, que puede que discurran, que seguramente hablan, que cantan, aman, fabrican sus moradas, y hasta llegaron á fumar; pero no escriben ni leen. Ya lo dijo Voltaire con estas ó parecidas palabras: «Todo el mundo civilizado se gobierna por unos cuantos libros: la Biblia, el Corán, los Vedas, las obras de Confucio y de Zoroastro, y el alma y el cuerpo, la salud, la libertad y la hacienda, se supeditan y dependen de aquellas grandes obras; de las de Hipócrates y sus sucesores y de los Códigos civiles y penales.» Cualquiera que sea la profesión á que nos dediquemos, nos es imposible prescindir, según los casos y las personas, de los registros parroquiales y municipales, de la cartilla, del devocionario, de muy varias obras de ciencias y letras, y de *libros mayores* y *de cuentas corrientes*... hasta que somos despedidos de este mundo y anotan en un libro nuestra partida. Desde los versículos de las catedrales, entre nubes de incienso, hasta debajo de miserables catrecillos en los puestos de las ferias, cubierto de polvo del arroyo, proclama el libro su supremacía en las cinco partes del mundo civilizado. Es muy exacta, pues, esta fórmula del doctor Gregoire: *La maison de l'esprit est, généralement, l'esprit de la maison,* ó como observa J. Claretie: «Dime qué lees y te diré quien eres.» Ningún otro amigo verdadero nos aguarda, como el libro, á todas horas, con los brazos abiertos y sin impacientarse jamás. El es como caballo ensillado, de día y de noche, que no tasca el freno, que espera al jinete, que le deja cabalgar á su antojo y le soporta y le conduce luego hasta el fin de la jornada, sin tropiezos, ya sea aquél *caballero*, ya *caballería*. Entre las cosas humanas, el libro es siempre el mismo en esencia, presencia y potencia, con tal que conserve íntegra la forma. Ni se esconde, ni disimula, ni trueca, ni baraja las verdades que contiene: para él no hay estaciones del año más ó menos propicias, ni horas intempestivas. A todas se entrega, dejándose mimar ó hacer añicos, sin quejarse y sin exigirnos, antes de libar sus mieles ó saturarnos de veneno, preparación, ni presentaciones: es el único instrumento que no ha menester temple ni afinación. Para cultivar los amores del libro, para saborear los frutos, el rústico y el erudito, la mujer, el niño y el viejo, no necesitan ni piernas, ni olfato, ni paladar.., ni tan siquiera vista; les basta el oído ó un dedo. Palpando los caracteres de la impresión, ó con sólo escuchar, es dado hasta á los ciegos y sordomudos instruirse, deleitarse y comunicar con todo el mundo, por medio del libro. El progreso le ha convertido de joya en artículo de primera necesidad. El mercantilismo inocula hoy, en el libro, su muerte en la cuna con el mal papel, la impresión adocenada, las tintas corrosivas y las encuadernaciones infames. Por el libro, sobre todo, debió decirse que «no hay enemigo pequeño». De muy antiguo viene repitiéndose el axioma: «es más fácil quedarse con un libro que con su contenido»; esto por lo que respecta al espíritu, pues por lo que hace á la materia son los libros vehículo de muchas y graves enfermedades. El préstamo de aquéllos tiene, entre otros muchos, este peligro más. De 49 artículos se compone la bibliografía de impresos que tratan de *Amigos* y *Enemigos del Libro,* por el Conde de las Navas, formada respondiendo á una indicación contenida en el *Polybiblion*, part. lit. Agosto de 1904 (V. *De Libros,* tercer limón de la *Biblioteca Amarilla* y *Verde*, Madrid, MCMVIII). Pocos fueron y pocos son los espíritus cultosque lo rindieron, de verdad, al libro, en comparación con las muchas almas de cántaro que le despreciaron sin parar mientes en él ó, lo que es peor, después de sacarle el jugo. Alejandro de Macedonia y Ahmed-ben-Alí-Cumi, constructores, respectivamente, de una preciosa caja para guardar la *Iliada,* y del Mihrab de Córdoba, como estuche de un *Alcorán* que había pertenecido al califa Omar, tienen pocos imitadores. Así como el incienso perfuma el ascua que le consume y el cedro al hacha que le abate, el libro inmortalizó á sus enemigos más crueles: Nabonasar, rey de Babilonia, que vivió en el siglo VIII a. de J. C., es conocido por haber mandado destruir todas las historias de reyes que le precedieron; Amru ó Amr Ben El Assí, uno de los más grandes generales de los primeros tiempos del Islamismo y lugarteniente de Omar, más que por haber fundado el Cairo y construir un canal que unía el mar Rojo con el Mediterráneo, pasó á la historia y es universalmente citado, con razón ó sin ella, por haber mandado quemar la famosa Biblioteca de Alejandría en 640. Thsin-Chi-Hoang-Ti (247 a. de J. C.), casi tanto que por la *Gran Muralla,* de 2,500 km. de longitud, es célebre por la quema de libros que dispuso, pretendiendo que la historia comenzase en él. El libro va unido por su etimología, biblos, Biblia, á la Suprema Inteligencia. *Alcorán* quiere decir *La Lectura.* El *Quijote* es la expresión sintética y elocuentísima del alma española, de toda la raza, de más de 60.000,000 de hombres repartidos por el mundo, y, antes que de aquella, de todas las ambiciones, ensueños y discursos de la humanidad, del espíritu y del cuerpo, del vaso y de la esencia, de la justicia, aspiración eterna y jamás realizada en absoluto, y del apetito nunca satisfecho; del cerebro y del corazón; del estómago, y de otras entrañas aún más groseras. Un gastrónomo lo dijo, Carlos Monselet: «Para conocer que un libro es bueno basta observar que produzca al lector una inquietud, un deseo ó un ensueño.» Y en gracia de Dios si es antiguo el apotegma: no hay libro por malo que sea que deje de contener algo bueno. *Nullum esse librum tam malum ut non aliqua parte prodesset* (Plinio *el Joven*, Cart. III).

Historia. No puede fijarse la época precisa en que se produjo el primer libro. Hasta ahora el más antiguo de los conocidos es el llamado *Papiro Prisse.* Lo que se sabe acerca del origen y hallazgo de tal obra hace tiempo que fué muy bien expuesto por

Chabas en su trabajo *Le plus ancien livre du monde...* publicado en *Revue Archéologique,* primera serie, año XV (1858). El carácter ancho y sólido de la escritura hace suponer, en efecto, una fecha más bien anterior que posterior á la XII dinastía. Pero si existe alguna incertidumbre acerca de la época en que se escribió el ejemplar que ha llegado hasta nosotros, en cambio, sabemos con precisión á qué fecha hay que remontar el texto primitivo. Fué compuesto en los comienzos del reinado de Snefru, III dinastía, por un personaje llamado Kaquimna ó Kakemni. El libro más antiguo del mundo es obra, si no poética, por lo menos rítmica. Es un tratado de saber vivir y de moral (V. al final del presente artículo en *Bibliografía* Virey). El estudio de la materia escriptoria (V. este artículo) está íntimamente relacionado con los orígenes del libro, en hebreo סֵפֶר *séfer:* lo que está pulido, alisado, dispuesto para poder escribir sobre la superficie, y en sentido general, cuerpo, volumen, escrito, cualesquiera que fuesen sus dimensiones. La piedra está considerada como la más antigua de las materias escriptorias.

> Los troncos les dan cortezas
> En que se graben sus nombres
> Mejor que en tablas de mármol
> O que en láminas de bronce.
>
> GÓNGORA, *Angélica y Medoro*

En Suecia, grabadas en las rocas en caracteres rúnicos, se encuentran antiguas inscripciones relativas al pasado de los pueblos escandinavos. A Don Manuel Gómez Moreno se debe un interesante trabajo sobre *Pictografías andaluzas,* publicado en el *Anuari de l'Institut d'estudis catalans* (MCMXII), en el que se relacionan varios otros estudios de inscripciones halladas en grutas y cavernas prehistóricas de la Península Ibérica. El *Decálogo,* según Vigouroux, se escribió sobre láminas de piedra, y es probable que el *Deuteronomio* lo fuese también sobre losas encaladas. A las piedras sucedieron los metales, y Aaron, dice la Biblia, llevaba pendiente de la tiara por cinta, color de jacinto, una laminilla de oro, en la que se leía: «La Santidad del Señor.» Las *leyes de las doce tablas* estaban grabadas en bronce, como la *Ley municipal de Osuna,* estudiada por Rodríguez Berlanga y por don E. de Hinojosa. Las obras de Hesíodo se escribieron en plomo, y también se empleó éste para escritos supersticiosos y fórmulas mágicas. Los diplomas militares se extendían sobre dos hojas de cobre unidas por anillos. No parece exacto llamar libros á ninguno de estos primitivos monumentos literarios. La librería nace propiamente con el empleo, para la escritura, de telas, pieles, hojas y cortezas de árboles, fáciles de enrollar ó doblar, ó tablillas de oro, de marfil ó de madera, que reunidas se guardaban en cajas, generalmente de cedro. En banderolas de seda se inscribían en Atenas los nombres de los soldados muertos por la patria, y ya hemos visto que sobre telas se redactaron los anales de la República en Roma. Los indígenas de las Malvinas escriben aún sobre anchas hojas del *macaraco,* y nuestro *Codice Troano,* cree Spire Blondel que está escrito sobre cortezas de árbol. Los *libri plicatiles* eran de una sola hoja de papiro, de tela ó pergamino con muchos dobleces. Los caldeos y asirios han dejado verdaderas bibliotecas de ladrillo, de arcilla, sobre la que escribían, aún blanda, con punzones. Se cocían después al horno tales *latercutos,* y se unían por fin entre sí como las hojas de nuestros libros (V. en el art. BIBLIOTECA la de Asurbanipal).

Con el empleo y difusión del papel de Egipto, papiro, se consolida la existencia del libro propiamente dicho.

El signo jeroglífico 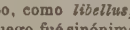 del volumen de papiro que designa libro, ciencia, ideas abstractas, etc., parece tan antiguo como la misma escritura, y se halla representado en pinturas y esculturas de las épocas más remotas. *Liber* y *biblos,* que significaron en un principio la corteza ó películas interiores de ciertos árboles, utilizadas como materia escriptoria, se aplican después, por extensión, á la medula papirácea representada por una serie de láminas ó telas superpuestas. Más tarde recibe también aquellos dos nombres, griego y latino, el rollo ó volumen de papiro ya escrito, el libro, en fin. El papiro en blanco se llamaba *charta.* El diminutivo *biblion* significó en un tiempo, como *libellus,* escrito de poca extensión, pero luego fué sinónimo de *biblos.* El volumen, de *volvere,* ó rollo, es la forma ordinaria del libro en papiro. Los papeleros vendían las hojas sueltas, de tamaños varios, según la calidad. En el artículo correspondiente puede estudiarse el desarrollo de esta industria, así como los diversos intentos de aclimatación en Europa de la famosa planta egipcia. Cuando era mala la cosecha en aquel país, la industria y el comercio del libro sufrían una crisis en el resto del mundo. En el reinado de Tiberio, el retraso en el arribo de unos barcos que, procedentes de Alejandría, venían cargados de papiro, ocasionó un serio conflicto en Roma, y las cosas hubiesen pasado á mayores á no haberse resuelto repartir equitativamente las escasas existencias que Egipto había desembarcado en varios puertos de Italia. Boccardo dice que al papiro llamábase *biblos,* de la ciudad de este nombre (Biblus), en cuyos alrededores crecía la planta abundantemente, y que de tal circunstancia los griegos tomaron el vocablo. Una vez escritas las hojas de papiro se pegaban, la margen izquierda de una con la derecha de la otra; á tal operación se llamó *glutinare.* El volumen ó grueso del libro era caprichoso, no estaba sujeto á pauta. Componíanse muchos de aquéllos, según Plinio *el Viejo,* de 20 hojas el ejemplar, opinión con la que Birt no se conforma, elevando á 100 el número. Ello es que se conserva rollo que mide nada menos que 43·50 m. Se escribía generalmente por una sola cara, como nuestros originales para la imprenta. Es excepción notabilísima el papiro epistográfico ó escrito por ambas caras, que contiene la *Política de Aristóteles.* Juvenal, para indicar que una tragedia era muy extensa, decía que estaba escrita al recto y al verso de la hoja: *Summi pleno jam margine libri Scriptus et in tergo, necdum finitus Orestes* (Juv., I, 5). El texto se trazaba en columnas perpendiculares, una por hoja. Solamente los documentos oficiales de la República romana iban escritos *transversa charta,* ó sea en sentido del ancho del rollo. Al margen superior de las columnas, solía fijarse la numeración. El total constaba al principio ó al fin de la obra. Para facilitar la cuenta de los editores se estableció la línea tipo ó un número tipo de líneas. Llámase *esticometría,* tratándose de manuscritos griegos y romanos, á la determinación de tales cantidades. La línea en prosa debía apreciarse, para computar el trabajo del copista, por la longitud de hexámetro dactílico, considerándola compuesta, por término medio, de 35 letras ó de 16 sílabas. Un edicto de Diocleciano fija la tasa de la copia á un tanto el ciento de líneas. Se conoce otro cómputo llamado *Colometria,* según

el cual, cada frase ó miembro de ella se estima como línea aparte. Este sistema tiene, á lo que parece, origen más antiguo que la *esticometría*. Al pie de la última columna del rollo ó volumen, figuraba el título de la obra y el número de sus hojas, columnas y líneas. Tales indicaciones, llamadas *colofón*, facilitaban el justiprecio del libro. Valiéndose de una regla y un disco de plomo se rayaba el papiro en la dirección que había de escribirse y se marcaban los límites de las columnas. Título del libro y cabezas de capítulos iban en rojo, *rúbrica*. Sobre el papiro, si el escrito era reciente, podía borrarse con una esponja mojada; el raspado era muy difícil. El rollo se fijaba, como los transparentes de nuestras ventanas, sobre un cilindro *(umbilicus)*. Desenrollar un libro, hasta aquél, quería decir leerlo por completo. No todos los rollos llevaban un solo cilindro; en algunos, como ciertos mapas que en la actualidad cuelgan de las paredes, se fijaba el papiro por sus dos extremos en sendos palos. Llamábase *cornua* á los extremos del cilindro, los que, á modo de botones ó puntas, sobresalían del rollo é iban pintados ó dorados. Se limaba aquél y pulía *(circumcidere)*, por sus caras superior é inferior con piedra pómez, y luego se pintaban. A lo que parece, solía impregnarse el papiro en aceite de cedro, que le daba cierto color amarillento, con el objeto de preservar el libro de los insectos, sus grandes enemigos. El título, al exterior, pendía escrito sobre una tira ó marbete de pergamino, *index, titulus*, de uno de los extremos del rollo. Amontonados éstos sobre las tablas ó cajones *(plutei)*, de las bibliotecas, en forma semejantísima á la en que hoy se ofrecen en las tiendas los papeles para cubrir las paredes, ó encerrados en una caja *(capsa)* (V. Capsa, *Arqueol.*), parecida á las que se emplean para guardar sombreros de señora; no era muy difícil, por el título, dar pronto con la obra. Los libros ó rollos de precio, se envolvían en una cubierta de piel pintada de rojo ó amarillo. Llevaban, á modo de guardas, una sola hoja de papiro, en blanco, es decir, sin escritura alguna. Otros más preciosos aun se conservaban dentro de estuches cilíndricos de madera, con tapa y divididos en casillas tubulares; llamóse á estos muebles *loculamentum* y *scrinium* —que también quiso decir archivo—, cuando se empleaban para guardar varios volúmenes de una misma obra. Se reunían, entre sí, como atado de cigarros puros. Para leer, con una mano se desenrollaba el libro y con la otra se iba reliando. Se conservan muchas representaciones gráficas de esta operación. Hasta ahora los papiros latinos son infinitamente más raros que los griegos. Según el señor Kenyon, especialista en la materia, no hay papiro griego literario posterior al siglo III. Por las condiciones especiales de la materia, en los libros en papiro no era casi posible el *palimpsesto* (V. esta palabra), si bien solía llamarse así á los papiros corregidos de alguna manera. Todas estas particularidades se encuentran documentadas, con la autoridad de escritores clásicos, en el precioso trabajo de Lafaye. Para evitar que pudieran leerse se sellaban los rollos, una ó más veces, y así no se podían desarrollar sin romper las improntas. En el artículo que acabamos de citar con encomio, se ofrecen varias ilustraciones gráficas que completan estas generalidades á propósito del rollo, volumen ó libro en papiro. La conocidísima estatua de «Sófocles», cuyo original de mármol se conserva en el Museo Lateranense (Roma), muestra, en el suelo, junto á la pierna derecha del personaje, una caja *(capsa)* llena de rollos. En el Museo de Reproducciones artísticas de Madrid hay un ejemplar en yeso de aquella obra «que se considera como tipo ideal del poeta y orador griego, y de ahí que se la clasificase con el nombre que lleva». [V. Cat. de dicho museo, vol. II, pág. 293, núm. 160 (78)]. En el siglo VI, de la era vulgar, Teodorico *el Grande* abolió el impuesto sobre la importación del papiro, cuya medida, tan favorable al humano progreso, mereció las alabanzas de Casiodoro. La colección más importante de papiros—rollos es la de los que, carbonizados, se descubrieron en 1752 bajo la lava de Herculano. Fuese debido á la prohibición de exportar el papiro ó á las tan citadas rivalidades entre Pérgamo y Alejandría con motivo de sus respectivas bibliotecas, el hecho es que la segunda entre las más importantes materias escriptorias, con relación al tiempo y al consumo, el pergamino, fué desbancando al papiro poco á poco. El empleo de pieles para la escritura, como se ha visto por indicaciones anteriores, coexistía ya con la carta egipcia de que hemos venido hablando. Y fuese ó no con el propósito de formar una biblioteca en Pérgamo, que obscureciese la fama de la librería de los Tolomeos en Alejandría (IV–III siglos a. de J. C.), es lo cierto que en la primera de estas poblaciones se perfeccionó mucho la industria de curtidos, que recibió el nombre de *pergamino*, sin que por ello desapareciese por completo el papiro. En Francia subsistió hasta el siglo IX y la Santa Sede los empleaba todavía á mediados del XI. «Los únicos documentos en papiro conservados en archivos españoles», creemos poder decir otro tanto de bibliotecas, «son unas *doce bulas pontificias de los siglos IX, X y XI*, pertenecientes á las iglesias de Vich, Gerona y Seo de Urgel, y á los antiguos monasterios de San Cucufate del Vallés y de Ripoll. De todas ellas se hace mención minuciosa en el tomo I de las *Memorias de la Academia de Bellas Letras de Barcelona* [Muñoz y Rivero, *Nociones de diplomática española...* (Madrid, 1881)]. Con el predominio del pergamino *(pergamenum* y *membrana)*, y sobre todo con la adopción del cuaderno *(codex)*, el libro propiamente dicho, que nace con la invención del papiro como materia escriptoria, sale de la niñez para entrar francamente en su juventud. La significación genuina de *codex* es cepa, tronco con raíces, aludiendo al origen vegetal de los objetos empleados para escribir. (V. la voz Códice.) Parece evidente que esta nueva y más práctica forma del libro fué sugerida por la que afectaban las tablillas de madera, marfil *(dípticos)* y aun los *latercvlos*. Con el *codex* y el pergamino no desaparece, desde luego, la forma de rollo ó volumen. La substitución se opera lentamente y no antes del siglo IV de nuestra era. El Códice *(codex)* debe también su nombre á los tratados jurídicos, Códigos que adoptan la nueva forma. Los ingleses, tan tradicionales en todos los aspectos de la vida, llaman aún *Master of the Rolls* al funcionario de quien depende, por lo menos *ad honorem*, el *New Record Office* ó archivos nacionales, modelo entre todos los de Europa. Débese el título á los rollos de pergamino que contenían los autos del tribunal, conocido por «Corte de la Cancillería». En tiempo de Cicerón los libros en forma de cuaderno se reservaban para empleos económicos y administrativos; hasta los días del poeta Marcial no se explica aquélla en las obras literarias. El rollo concluye por quedar relegado en su empleo, al documento administrativo, pú-

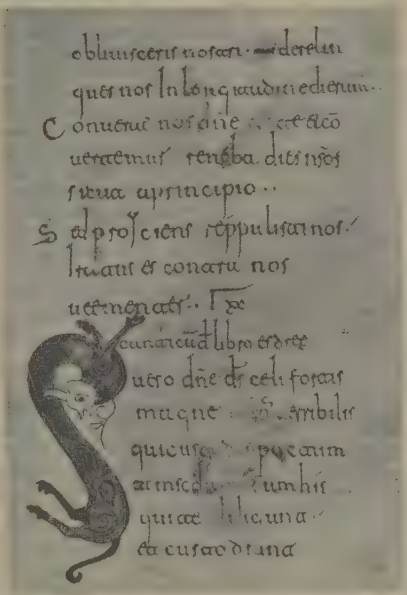

Un folio del *Liber Canticorum*, que perteneció á don Fernando I de Castilla y de León. (Real Biblioteca, Madrid)

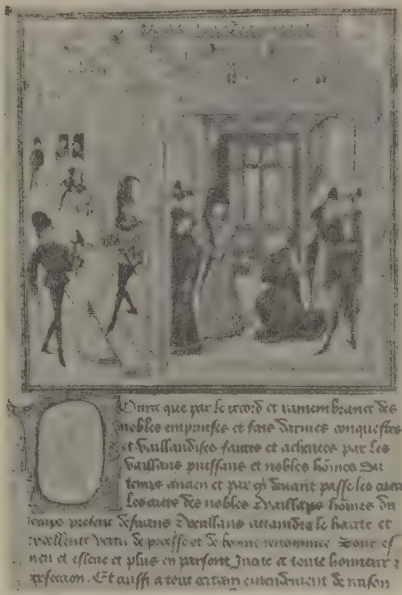

Miniatura figurando la presentación del libro (Historia de Alejandro). Manuscrito del s. xv (Palacio de Bellas Artes de la ciudad de París)

Miniatura de un Libro de Horas, cuya encuadernación ostenta las armas de Aragón y de Henríquez. (Real Biblioteca, Madrid)

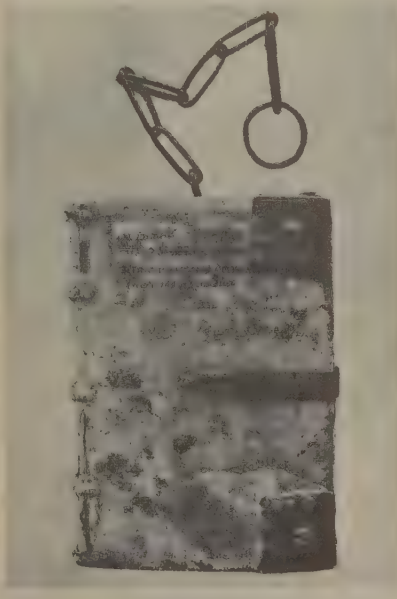

Libro llamado *encadenado*
Colección de tratados teológicos del siglo xv
(Biblioteca Nacional, París)

blico ó judicial. Conviene tener muy en cuenta que así como durante mucho tiempo el archivo se confunde con la biblioteca, también es difícil distinguir en ocasiones el libro, del documento propiamente dicho, sólo por la forma material. La introducción del pergamino como nueva materia para formar el libro, se fija en el reinado de Eumenes II, rey de Pérgamo (197 á 159 a. de J. C.); pero el empleo de pieles para la escritura en el Asia Menor se remonta á mayor antigüedad. No obstante la superioridad del pergamino sobre el papiro, aquel sólo muy lentamente consigue reemplazar á éste, lo que ocurre poco más ó menos en el imperio de Diocleciano (284 á 305). Los más antiguos libros en pergamino se escribieron entre los siglos III y el IV. En este último el Códice coexiste con el rollo; á veces se encuentran juntos en una misma pieza (V. LAFAYE). La aclimatación definitiva del pergamino viene á coincidir con el triunfo de la Iglesia católica. Constantino ordena hacer 50 copias de la Sagrada Escritura para las iglesias de la capital del Imperio. La palabra *biblos (líber)*, que durante siglos designó «libro de papiro», pasa á significar... «en pergamino». Cuanto se refiere á la industria de este producto, véase en el artículo correspondiente. Aquí sólo adelantaremos que en España hubo muy acreditada fabricación de pergamino en la ciudad de Segovia [V. C. Lecea, *Recuerdos de la antigua industria segoviana* (Segovia, 1897)]. Pérez Pastor, en su *Imprenta de Medina del Campo* (Madrid, 1895), refiere que en varios inventarios, por muerte de libreros, se anotan: «rollos de pergamino graso de Segovia». También en Guadalupe (Cáceres), á la sombra de su famoso y real monasterio, se fabricó pergamino en gran escala. «Hay que distinguir dos clases de pieles destinadas á la escritura» y, por lo tanto, á la formación del libro en los tiempos de que vamos tratando: «el *pergamino* y la *vitela*. El primero se fabricaba generalmente con pieles de cabra, de carnero ó de vaca. La *vitela* (de *vitulus*, ternerillo) era más fina, más flexible y más blanca y se obtenía de ordinario de la piel de ternera. Blanco era generalmente el color del pergamino y de la vitela, algunas veces amarillento. Los códices más lujosos del siglo I al IX de nuestra era, en los cuales se empleaban tintas de oro ó de plata, estaban escritos en pergamino de color de púrpura, costumbre que estuvo muy en boga durante los siglos IV al VIII, en que la practicaron reiteradamente los monjes» (Muñoz y Rivero, *Diplomática*). Conviene tener presente que por manuscrito *(manus scriptum)* se entiende en sentido concreto todo libro anterior á la invención y propagación de la imprenta. En tal sentido, códice y manuscrito son la misma cosa. Llamábase *librarii* á los esclavos que escribían aquéllos, y *rubricatores* á los que trazaban las iniciales, primeras líneas y títulos de capítulos, que ordinariamente se escribían con tinta roja, *rubrica*. Para la interesante y extensa historia del manuscrito deben consultarse los artículos CÓDICE, MANUSCRITO, AUTÓGRAFO, BIBLIOTECA, BIBLIOGRAFIA, CARTA, DIPLOMATICA y otros similares. Vamos viendo la importancia que tiene la forma en relación con el fondo y cómo una y otra se compenetran en las primeras edades del libro. Del rollo ó volumen al *codex* se recorre una distancia inmensa. Dispuesto ya el pergamino (membrana) y cortado en hojas (folios), se rayaba con un punzón romo, de suerte que las líneas quedasen marcadas por el recto y por el verso, así como los límites de las márgenes á derecha y á izquierda. Cuatro folios doblados en dos daban el *diploma;* cuatro hojas plegadas y unidas, el *cuaderno* (quaternio) formado, naturalmente, por ocho páginas *(paginae)*. Conforme se acerca más á la cuadrada la forma del cuaderno denota que la antigüedad del libro es mayor. Las columnas escritas, como en los rollos de papiro, se agrupaban de dos en dos, tres y alguna vez cuatro por página. Cada cuaderno llevaba su número al margen y á la cabeza del folio primero ó al fin del último. Con la unión de los cuadernos se formaba el libro. El procedimiento favorecía la multiplicación de erratas. Se escribía al dictado; varios amanuenses reproducían una misma obra. Las copias se sometían al examen de personas letradas, teniendo á la vista un ejemplar ya revisado por erudito. Los libreros tenían correctores propios, así como hoy tienen regentes las buenas imprentas. Los correctores firmaban su trabajo al pie del manuscrito, añadiendo las fórmulas *legi*, *emendavi*, etc.

Signos empleados en los *Códices* para la cabal inteligencia del texto: 1. *Asterisco*. Figuraba en los pasajes en que se había observado alguna omisión de bulto; 2. *Obelo*. Servía para designar palabras ó sentencias repetidas inútilmente y pasajes cuya falsedad era notoria. Con un punto encima aquellos respecto á los cuales cabía duda de si debían ó no suprimirse; 3. El *asterisco* en unión del *Obelo* se empleó para marcar versos que resultaban colocados en lugar distinto de aquel que les era propio; 4. *Lemnisco*. Iba junto á textos explicados en el mismo sentido ó vertidos á distintos idiomas, en forma semejante, por intérpretes de la Sagrada Escritura; 5. *Antígrafo*. Marcaba textos de los que se conocían versiones de sentidos diferentes; 6. *Parágrafo*. Colocado al principio de un párrafo establecía su separación del anterior; 7. *Positura*. La marcaba con el párrafo siguiente; 8. *Cryhhia*. Figuraba al margen de textos que por obscuros no habían podido interpretarse; 9. *Antisigma*. Significaba que debía alterarse el orden de los versos; 10. *Diple*. Indicaba, en obras de escritores eclesiásticos, citas de pasajes de las Sagradas Escrituras. Con un solo *Obelo* en el centro marcaba los distintos personajes en diálogos dramáticos; 11. *Ceraunium*. Servía para desechar por superfluas largas tiradas de versos; 12. *Chresimon*. Llamaba la atención sobre un

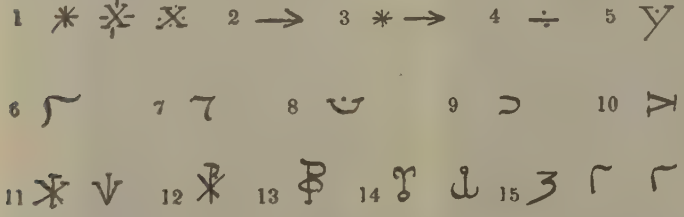

punto cualquiera: 13. *Frontis*. Advertía que se leyese con detenimiento por ser el texto de difícil inteligencia; 14. *Ancora*. Reclamaba atención sobre pasajes muy notables. Cuando el ancla aparecía en su posición natural denotaba que en el texto había algún pasaje repugnante ó inoportuno; 15. *Coronis*. De ordinario marcaba el final de la obra. Papiros jeroglíficos del antiguo Egipto demuestran que la ornamentación del libro es antiquísima (véase SCHWARZ). Lafaye recuerda que á tres médicos griegos, Cratenas, Dionysios y Metrodoros, se debe una obra de botánica, en la que cada planta se reprodujo con sus colores naturales, como ilustración del texto que describía las propiedades de aquélla. Cratenas es contemporáneo de Cicerón. Se sabe también que Varrón en sus *Imágenes* dió retratos nada menos que de 700 hombres ilustres. Durante el Imperio era frecuente publicar á la cabeza de las obras clásicas el retrato del autor. «Y no solo en contorno de la librería estaban estas imágenes, sino á las veces illuminadas también en los principios de los libros de que eran authores, á lo qual parece aludir Séneca en *De Tranquil. anim.* diciendo: *Ista exquisita, et cum imaginibus suis descripta sacrorum opera ingeniorum*» (Arce, *De las Librerías*). Entre los papiros, muy pocos hay que lleven figuras trazadas con tinta y cálamo. Principalmente se encuentran en libros de magia ó de astronomía pertenecientes á la época alejandrina. Los propiamente literarios carecen de tal clase de ilustraciones. Existen manuscritos sobre pergamino de los siglos IV y V ornamentados como los libros de las edades clásicas. El Virgilio de la Biblioteca Vaticana — se considera que no puede ser casi posterior á Teodosio — tiene 76 folios ilustrados con 50 pinturas á la aguada. El tamaño se relacionaba con el asunto. Así los libros de poesía, y en general de amena literatura, eran pequeños; grandes los de historia. Diodoro de Sicilia refiere, bajo la palabra de Ctesias, que los libros sagrados de los persas ocupaban nada menos que 1,200 pieles de buey. Cuando se refiere á la formación de los libros litúrgicos entre los hebreos, se encuentra expuesto muy al por menor por Prat. Acostumbraban aquéllos á dar al libro el nombre de la palabra con que comenzaban; por esto el *Génesis* se llamó *Bereschit*, y *Vaschra* el *Exodo*. Sabido es que á partir de san Jerónimo (nacido aproximadamente en 335) la palabra *bibliotheca*, y desde Casiodoro la de *pandectes*, quieren decir, en conjunto o totalidad, el libro por excelencia, ó sea la *Biblia*. Confírmase elocuentemente en el famoso catálogo contenido en el *Codex Ovetensis*, joya de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. *Corpus* se llamaba el códice que contenía todos los libros sagrados. Por fin, así como papiro en términos generales significó libro, pergamino quiso decir lo propio. «Tráete contigo á la venida el capote que dejé en Troas en casa de Carpo y los libros» (la Sagrada Escritura) «y mayormente los pergaminos», «*maxime autem membranas*» (Epístola segunda de san Pablo á Timoteo, cap. IV, versi. 13). La difusión del papel, conocido en China desde la antiguedad más remota, fabricado con arroz, marca un paso gigantesco en la historia del libro. Los españoles, descubridores del Nuevo Mundo, encontraron en Méjico el papel de agave. A los árabes se atribuye la invención del que hoy usamos. La época de la importación en Occidente de esta maravilla de la industria, que es al propio tiempo el mayor y más directo vehículo del progreso humano, «ha venido á fijarse con toda exactitud. Se marca el día, el mes y el año en que fué: el 7 de Julio de 751 de la era cristiana. Los anales arábigos y los chinos están contestes en esto. Kao-Hsien-fa, general de Corea, fué vencido por los árabes, que llevaban por auxiliares á los turcomanos, cerca de una ciudad llamada Kangli, en la orilla del río Tharâz. Los vencedores traspasaron las fronteras mismas del Celeste Imperio, persiguiendo á los chinos y les hicieron muchos prisioneros. Entre ellos había, por feliz casualidad, algunos que tenían por oficio hacer papel. Fueron éstos llavados á Samarkanda, donde pronto empezaron á ejercer su industria. Los productos de ella se difundieron, desde Samarkanda, por el occidente de Asia, por Africa y por Europa. Si tardó casi dos siglos en popularizarse el papel y en vencer al papiro, fué porque los primeros fabricantes sólo de algodón sabían hacerle, y les faltaba, ó bien abundaba poco, la primera materia. Al cabo vino á inventarse hacer el papel de trapos viejos, y pronto entonces se trasplantó esta industria á otros puntos. La segunda fábrica de que hace mención la historia se estableció en Bagdad el año de 795, reinando el califa Harum-al-Raschid. No tardó mucho, probablemente, en haber también fábricas de papel en Damasco; desde allí empezó á conocerse en Europa, tomando el nombre de *Charta Damascena*. En Egipto los árabes emplearon ya el papel desde el siglo IX, y en la colección del archiduque Reniero se ven escritos en esta materia, empezando desde dicha época» (Valera, *Col. de papiros*). Los estudios microscópicos ofrecen hoy base para afirmar que el primer papel se fabricó de lino ó de trapos y no de algodón como ha venido creyéndose durante mucho tiempo. Conviene, pues, desconfiar de citas relativas á *charta bombycina cuttumea*, etcétera, nombres con los que se tropieza frecuentemente en los antiguos catálogos y repertorios bibliográficos. Wattenbach cree probable que tales vocablos se deriven erróneamente de *charta bambycina*, es decir, fabricada en Bambycé. No podemos extendernos más aquí sobre la historia de la fabricación y difusión del papel, artículo indispensable hoy para la vida, que se produce de innumerables primeras materias y cuyos empleos son tantos y tan universales que sería imposible puntualizarlos. Ceuta, Játiva y Toledo son famosas, desde el principio, por sus clásicos papeles. Conviene advertir que, aun en el mismo siglo XV, al inventarse la imprenta, estaban lejos aquéllos de haber suplantado al pergamino. «El repartimiento del reino de Valencia, documento de 1237 que se conserva en el Archivo general de la Corona de Aragón, es considerado como el más antiguo de los escritos en papel que han llegado hasta nosotros» (Muñoz y Rivero, *Diplomática*). Por lo que atañe á las divisiones ó distribución interna y espiritual del libro, conviene advertir que los antiguos escribían seguido empleando solamente el signo llamado *coronis*, antes mentado y reproducido. No dividían, pues, las obras en libros, ni los poemas en cantos. La *Ilíada* y la *Odisea*, por ejemplo, comprenden cierto número de rapsodias que podían recitarse separadamente sin que correspondiesen de ninguna manera y forma á los cantos de nuestros poemas. Ninguno de los historiadores que preceden á Alejandro Magno dividieron las obras en libros. Era, pues, labor harto penosa la de buscar, por ejemplo, un verso suelto de la *Eneida* en la inmen-

sidad del poema. Se ideó dividir cada una de las inmortales obras de Homero (la *Ilíada* se compone de 15,693 versos, y la *Odisea* de 12,118) en 24 cantos destinados á escribirse sobre otros tantos rollitos, designando cada cual por una letra del alfabeto griego. Herodoto fué dividido en nueve libros que se distinguieron con los nombres de las musas. Procedimientos análogos se emplearon en la demarcación de otras producciones famosas. Cree Prat que el autor de esta invención, cuyo nombre no se conoce, debió de vivir en tiempo de los primeros Tolomeos. La paleografía bibliográfica enseña, hasta la aparición de la imprenta, las distintas clases de letra que fueron empleándose en la redacción del libro (V. artículos Alfabeto, Escritura, Códice, Manuscrito, Iluminación, etc.). La *Société française de reproductions de manuscrits à peintures* (París), lleva dadas á luz publicaciones notables; se disponía á ofrecer la comparación gráfica de la Biblia moralizada, de Oxford, con el suntuoso códice, propio de la catedral de Toledo del mismo género. Dió á conocer su existencia el catedrático y acreditado crítico de Bellas Artes, Don Elías Tormo, académico de San Fernando, y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Los religiosos fueron los primeros obreros de la fabricación material del libro. Los legos no toman parte en ella antes del siglo XIII. Principales industriales que contribuían á la formación de aquél: pergamineros, escribas, amanuenses ó copistas, rubricadores, iluminadores y encuadernadores. De manos de éstos pasaba la obra á las del librero propiamente dicho. La *rústica* representa un grande y verdadero retroceso. El Códice y el manuscrito fueron siempre, y siguen siéndolo, objetos de lujo, bocados caros. Por eso Mercurio debió de aconsejar á los primeros impresores que tratasen de hacer pasar á los incunables por manuscritos. «Bien examinada la edición de Aristóteles, impresa en Zaragoza en el siglo XV, que tiene todos los caracteres de los incunables primitivos, con el esmero con que fueron dibujadas las iniciales, se ve el deseo que tenían los primeros tipógrafos de asemejar sus libros á los Códices» (Serrano y Sanz, *La Imprenta en Zaragoza es la más antigua de España. Prueba documental. Arte Aragonés,* rev. men., año I, 1914, números 9, 10, 11 y 12). Puede que haya algo que rebajar en la afirmación de Pawlowski acerca de que aquellos artífices deben considerarse como legítimos herederos de los benedictinos en la obra magna del humano progreso; que los impresores, después del Renacimiento, signifiquen lo que los monjes simbolizan durante toda la Edad Media. Como quiera que sea, con la imprenta deja el libro de caminar en zancos, toma tierra definitivamente y llega á la mayor edad. La imprenta (V.) debuta por la xilografía (V.), procedimiento que puede y debe considerarse más bien dentro de los dominios del grabado, por no producir más libros que los impresos por una sola cara del papel. La verdadera importancia de la imprenta consiste en el empleo y generalización de los caracteres ó tipos movibles. La superchería de querer hacer pasar los *incunables* (V.) por manuscritos, duró hasta después de 1457 en que se proclamó oficialmente la invención magna de la imprenta en el colofón del Salterio latino, estampado en Maguncia por Fust y Schoeffer. El paso del manuscrito al incunable, que no produce variación sensible en el aspecto general del libro, se estudió, sobre ejemplares auténticos, descritos minuciosamente por Olschki. A partir de los alrededores de 1470 las semejanzas del manuscrito y el impreso van atenuándose poco á poco. La propagación del nuevo invento fué rápida. En España, según Serrano y Sanz [Cf.], «Un curiosísimo documento que se halla en el Archivo de Protocolos de Zaragoza, demuestra que no habremos de seguir teniendo por hecho definitivo el que la imprenta de Valencia es la más antigua de España, pues antes de que se publicase el famoso libro de *Les Trobes...* (año de 1474) ya había en la capital de Aragón una compañía de impresores...» En Sevilla se establece la imprenta en 1475. Claro está que el examen y descripción de cuantos particulares se refieren á los primeros días de aquélla y á su desarrollo sucesivo; letras de Tortis y redonda llamada también romana; perfeccionamientos debidos á Nicolás Jenson en Venecia; reclamos y paginación que pasan de los manuscritos al impreso; signaturas de los pliegos al pie de cada cuaderno... particularidades y pormenores son, con otros muchos análogos, que deben estudiarse en los artículos especiales. Durante mucho tiempo los libros no llevan título; comienzan desde luego con el texto. Cuando el que hoy llamamos «pie de imprenta», constituído por sus tres términos: lugar, impresor y fecha, figura en la obra, lo que, en el siglo XV, no acontece siempre, constituye el llamado «Colofón» (V.). Suele acompañar á éste la marca, divisa ó empresa del tipógrafo. El *Calendario* de Juan Monteregio (Venecia, 1476) es considerado como el primer libro que ostenta á la moderna el título completo, en forma de portada especial. Los tamaños corrientes, empleando la nomenclatura antigua, son los de *folio,* á dos columnas, y *cuarto;* el *octavo* aparece más tarde. Conviene observar que la imprenta, como Minerva, nace completamente desarrollada y en todo su esplendor, comienza por producir el libro íntegro, no, como parecía lógico, por la hoja volante, y, después de más de cuatrocientos años, los impresores del país en donde nació y las obras primeras que produjo no han sido superados en parte alguna. Materia escriptoria, tinta, disposición harmónica de los formas tipográficas, elegancia de la composición, colofones... todo, bonísimo, propio y consistente, perdura sin detrimento ni desprestigio. Los incunables y sus semejantes se imponen, hoy mismo, como modelos, siempre que se trata de realizar algo, en el vasto campo de las artes materiales constructoras del libro, que se remonte fuera de los surcos marcados por la vulgaridad del mercantilismo ó la *cursilería* del ambiente modernista. ¡Qué pocas obras modernas, á todo coste, pueden compararse con el Durandus, *Rationale divinorum officiorum,* cuya estampación firmaron en Maguncia, en 1459, Juan Fust y Pedro de Gernszheym! La Real Biblioteca de Madrid posee un magnífico ejemplar en vitela, examinado por el señor Canibell, voto de calidad y bibliotecario de la Biblioteca pública Arús, en Barcelona, quien notó, en semejante joya, particularidades muy dignas de estudio. El siglo XV es el de oro tratándose de la imprenta: en él (1494) Aldo Manucio (V.) gran humanista, helenista, creador de tipos griegos, inicia en Venecia el gran progreso tipográfico. Dos siglos más tarde «Robertus et Andreas Fonlis» se distinguen extraordinariamente en Inglaterra («Glasgude») imprimiendo los dos magnos poemas de Homero. En la mentada Real Librería se conserva un ejemplar dedicado á Carlos III de España por el duque de Montrose, canciller de aquella famosísima universidad. Aldo Manucio adop-

ta el tamaño *octavo*, antes empleado solamente para libros de misa, y lo emplea en la edición del Virgilio de 1501, apareciendo en ella, también por vez primera, el tipo itálico-aldino, calcado en la hermosa letra del *Petrarca*. Cristóbal Plantino (V.), en 1555, establece en Amberes imprenta y librería que llegó á ser la más importante del mundo. Holanda en el siglo siguiente, con los Elzevires (V.), alcanza la supremacía, no habiendo éstos, por otra parte, inventado nada nuevo. Ellos son los que introducen el tamaño *dozavo* y los libros baratos.

En España, desde la aparición de la imprenta, entre los libros y curiosos se cuenta la primera edición del *Tirant lo Blanch* (Valencia, 1490, impr. Spindeler); en 1895 estuvo de venta en Madrid un ejemplar por 6,000 pesetas y nadie se dió prisa en adquirirlo. El librero Quaritch, de Londres, lo compró, por fin, á bajo precio, cediéndolo al millonario Huntington, de los Estados Unidos, por 15,000 pesetas, siendo de notar que hasta aquella fecha ningún libro español había obtenido tan subido precio. En la Biblioteca Nacional de París se hallan las primeras ediciones de Ramón Llull, Luis Vives y Francisco Eximenis. El *Llibre de les Dones* de este autor, impreso por Rosembach en Barcelona, en 1495, es también obra rara, lo propio que *Lo Llibre dels Angels* del mismo, estampado en dicha ciudad en 1494. El *Blanquerna*, de Ramón Llull, impreso por Juan Jofre, en Valencia en 1521, y la *Crónica de Aragón*, de Marineo Siculo, de 1526 y del mismo impresor, son obras rarísimas. *Les Conquestes e histories dels Reys d'Aragó*, de Micer Pedro Tomich, es otra joya bibliográfica española, de la que hay tres ediciones: la incunable, la escasísima de Rosembach, de Barcelona, de 1595, y la de Amorós, de 1534. El último libro español impreso con caracteres góticos es la edición del *Conde Partinoples*, de Tarragona, de 1588.

El Libro ilustrado. Nace éste en la primera mitad del siglo XV, en los Países Bajos durante el gobierno de los duques de Borgoña, y se introduce en Colonia merced á los Van Eyck y su escuela, siendo el grabado en madera el primer auxiliar decorativo del libro, como lo había sido de la imprenta propiamente dicha. Limitóse la ilustración en sus orígenes á las iniciales, y puede considerarse como el primer paso de la cromotipia (V.) la impresión de un solo golpe á dos colores empleada en el *Salterio* de Maguncia (1457). Aparecen luego los iluminadores, que rellenaban los huecos limitados por huellas de impresión. El grabado, como ilustración por sí sola, aparece en Italia por vez primera; pero hasta que ve la luz la obra intitulada *De Re militari*, de Valturius (Verona, 1472), todas las ilustraciones gráficas que acompañan al libro son, en general, pueriles y toscas. De Alemania merece citarse con encomio la crónica llamada de Nuremberg (1493), y de España, en el mismo año, *La Cárcel de Amor*, novela de Diego de San Pedro, impresa en Barcelona por Rosembach. Es la edición ilustrada más antigua conocida de nuestro país, según el señor Sampere y Miquel, quien cree que los grabados en madera de la misma, son obra de artistas catalanes. El único ejemplar conocido se encuentra en la Biblioteca del *British Museum* de Londres. No hemos de seguir en el presente artículo, paso á paso, la interesante historia de la ilustración del libro, perfectamente expuesta y documentada por Pawlowski, porque es mucho aún el camino que nos resta por recorrer y limitado el espacio disponible. En el siglo XVI el grabado se perfecciona, gracias al genio de Alberto Durero. Corresponden, entre nosotros, á esta centuria, como ilustraciones muy notables, la estampa de la Virgen en su *Vida, excelencias y Milagros* (Toledo, 1536); las de las *Meditaciones, Epistolas y Evangelios para todo el año* (Medina del Campo y Toledo) en el reinado de Felipe II; las de la obra más conocida entre las caligráficas, de Juan de Iziar; las del *Libro de la Montería* (?) y las estampas del *de Cocina* de Robert Catalán, jefe de las de Alfonso V. *Las Mujeres Ilustres*, de Boccaccio, edición de Pablo Hurus, de Zaragoza, de 1504, va también profusamente ilustrada. Basilea (Suiza) se luce en este punto, gracias al editor Froben, para quien trabaja Holbein. Italia descuella extraordinariamente por el arte de Ticiano, y en Francia, París brilla por sus famosos *Libros de Horas*. Dicho se está que todos los progresos sucesivos é invenciones del arte del grabado van teniendo aplicación inmediata en el libro. Amberes constituye un gran centro de producción de ilustraciones en hueco bajo los auspicios de Plantino, el gran editor (1555–89). En el siglo XVII reclaman, con justicia, especial mención las aguas fuertes de Matías Arteaga y Juan y Lucas Valdés para la obra: *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla. Al culto nuevamente concedido al Señor Rey San Fernando III de Castilla y León*, obra escrita por don Fernando de la Torre y Farfán (Sevilla, 1671). En el siglo XVIII el gusto se depura extraordinariamente y la imaginación se desborda inventando ilustraciones para los libros que exceden en mucho á la belleza y perfección de la tipografía coetánea. Francia parece caminar á la vanguardia: puede citarse el *Decameron* que ilustra Gravelot (1757) y *Les baisers de Jean Second*, ilustrados por Eysend, rey de los grabadores en acero; en Alemania son notables las producciones de Chodowiecki; en Inglaterra las de Bartolozzi; en España las estampas de Salvador Carmona para el *Salustio* del Infante don Gabriel y para el *Quijote* de la Real Academia Española. Tratándose de ilustradores del libro, en épocas más recientes, sería imperdonable olvidar á Gavarni, Meissonier, Gustavo Doré, y, en España, aunque menos célebres, á Pérez Villamil, Balaca, Ortego, Urabieta, Pedrero, Junceda, Marín, Rojas, Parcerisa, J. L. Pellicer, Tomás Padró, E. Planas, Puiggari, Apeles Mestres, J. Pascó, Triadó, Casals y Vernis y Riquer. Un verdadero mar de procedimientos en negro y en colores, luchan hoy por conquistar la exclusiva en todo aquello que á la ilustración del libro se refiere. Los «monos», como vulgarmente se dice, se imponen con fuerza avasalladora constituyendo verdadero derroche cuando se trata de anunciar, siquiera sea un específico. Ejemplo, más que elocuente, ensordecedor, deslumbrante, se ofrece con la obra intitulada *Figures Contemporaines tirées de l'Album Mariani* (París, 1894–1908), 11 vols. de tomo y lomo, con 849 láminas, retratos magníficos grabados en acero y estampados en sanguínea, «antes de la letra» y en negro. De esta obra, verdaderamente monumental, con biografías y autógrafos de personajes de todo el mundo conocido, se tiraron 50 ejemplares en papel japón imperial. El que posee la Real Biblioteca, dedicado á Su Majestad el rey don Alfonso XIII, está lujosa y elegantemente encuadernado; los 11 volúmenes, por Noulhac, en la mejor zapa roja, con escudos completos de España, grabados los hierros expresamente. Sentimos el atolondramiento que produce la

elección, entre innumerables objetos de la misma clase, al tratar de citar algunos libros de los últimos tiempos verdaderamente notables, por la materia escriptoria, por la tipografía, por las ilustraciones gráficas y por la encuadernación. Al coronel don Francisco López Fabra cabe la gloria en la aplicación del procedimiento fototipográfico con que reprodujo, perfectísimamente, en facsímile «La primera edición del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra». En Barcelona, en los talleres de Narciso Ramírez (1871-1873), vió la luz la obra cuyos ejemplares, ya raros, suelen anunciarse en catálogos extranjeros en más de 150 pesetas. Después, con tipos fundidos *ad hoc* la *Hispanic Society* de Nueva York imprimió nueva y admirable reproducción en facsímile de la edición príncipe. También en la misma ciudad condal se imprimió, en 1892, el *Quijote,* por C. Gorchs, en castizos y elegantísimos tipos de bastarda española, fundidos expresamente, y, en 1898, en la tipolitografía Seix, se estampó nueva y original edición con ilustraciones cromolitográficas de cuadros de don José Moreno Carbonero, el más afortunado entre todos los intérpretes gráficos del magno libro, verdadero breviario de la raza española. Otros artistas, de menos fama que el gran pintor malagueño, pero también notables, se encargaron de las cabeceras, iniciales policromas y otros pormenores que esmaltan esta edición y ponen marco á las maravillas del texto. En 1905, bajo la dirección de don Eudaldo Canibell, se imprimió, sobre hojas finísimas de corcho, en San Feliu de Guixols, por Octavio Viader, en caracteres góticos, la obra magna de Cervantes. Constituyó un gran esfuerzo editorial que produjo, á lo que se dice, la quiebra de don Manuel Pedro Delgado, la publicación de las *Leyendas de Don José Zorrilla* en dos grandes tomos y papel de mucho lujo, retrato del autor grabado por Gabriel Maura é ilustraciones coloridas, por los procedimientos más nuevos en grabados y litografías (Madrid, MCMI). Siempre que de ésta se trate hay que mentar como libro notabilísimo la *Colección lithografica de Cuadros del Rey de España el Señor Don Fernando VII* publicada bajo la dirección de don José de Madrazo (Madrid, 1826), verdadera joyería del Museo del Prado. Por fin, como breve muestra, solamente, de libros extranjeros notables, en los últimos tiempos, por sus magníficas ilustraciones, pueden mentarse estas dos obras: N. Kondakow, *Histoire et monuments des Emaux Byzantines* (Francfort, 1892), y Joseph Franz, *I und seine Zeit* (Viena). Al terminar el párrafo concerniente á las particularidades ó formas internas de los impresos apuntamos brevísimas noticias relativas á las artes del libro en la actualidad.

Elementos y formas que integran el libro actualmente. (Papel, tamaño, impresión, encuadernación.) Ni que decir tiene; á excepción del tamaño, que es de los cuatro elementos el solo que aquí encaja como en su lugar propio, los demás han de tratarse *in extenso,* en los artículos especiales. En el presente, sin embargo, conviene apuntar alguna observación y noticia, siempre concerniente al libro, aunque sea hilvanada. Leyendo el *Almanaque del Instituto Catalán de las Artes del Libro para 1913,* se encuentra la siguiente efeméride: «... Inaugúrase, en San Felipe de Játiva, la primera fábrica de papel que ha habido en Europa.» Por donde, depurada la noticia, cabe á España parte principalísima en la gloria de haber logrado, originariamente, la facilidad de producir un elemento tan indispensable como es el papel para la formación del libro moderno. El mercantilismo y el egoísta empeño de muchos grabadores actuales, reducen á diez y seis ó veinte años, á lo sumo, la vida del libro, formándole con papeles fabricados de madera, y con todas las otras clases de estucados. Para tal fecha, á contar desde la aparición, la mayor parte de las obras más magníficas que hoy se imprimen, se convertirán en polvo. Sobre este asunto es de gran oportunidad consultar la obra: H. de Montessus de Ballore, *La fabrication des celluloses de papéterie autres que celles du bois. Description et traitement des principales plantes utilisables en papeterie avec figures photomicrographiques* (París, 1913). También hace al caso ver: Louis Colin, *La fin du livre* (París, 1909); «La Croix», 16 Janvier. La fabricación del papel para el libro entraña, á más del anterior, varios otros problemas importantísimos como es el de la conservación de la vista del lector que tanto se relaciona con los reflejos del satinamiento adverso á la buena distribución de la luz en el papel, sobre todo la eléctrica. Los absurdos caprichos de la moda en la fabricación del papel y el mal gusto de los consumidores conducen al empleo de algunos de los primeros que hacen completamente ilegible el texto; para enterarse hay que torear á la luz con el papel como se hacía con los retratos al daguerrotipo. Hace poco tiempo (1914) la *Revista de Montes* empleó para cubiertas uno de estos abominables papeluchos. El exceso de producción, singularmente del que se aplica al periódico, amenaza concluir con los grandes bosques de la tierra, y por consiguiente con mucha parte de la distribución y aprovechamiento de las aguas empleadas en la agricultura y en innumerables industrias. Entre los muchos papeles de lujo empleados en corto número de ejemplares de ediciones más numerosas, los más conocidos son los de China, Japón, Whatman, é Hilo. Este último sigue fabricándose con estilo clásico de tina, entre otras fábricas de Cataluña, por la viuda de Wenceslao Guarro, en Gelida (Barcelona).

Tamaño. Este segundo elemento que solía constituir así como el apellido del libro; «un cuarto, un infolio» es naturalmente inseparable del primero, del papel. Por la marca ó medida española de un pliego de éste, y en otros países por sus semejantes, se establecieron: el folio, cuarto, octavo, dozavo y dieciseisavo, según los dobleces que se le daban. Se adoptaron á más de las denominaciones de marca, marquilla, mayor, menor y doble, cuando excedía de aquellos tamaños tipos. Así se dijo libro en folio mayor ó menor, en 8.° marquilla, 4.° doble, etc. Define el Diccionario de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española, 14.ª ed. (Madrid. 1914): «*Papel de tina,* el de hilo que se hace en molde pliego á pliego = *de marca,* el de tina del tamaño que tiene ordinariamente el papel sellado = *de marca mayor,* el de tina de longitud y latitud dobles que el de marca, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes» y «*papel* marquilla el de tina de tamaño medio entre el de marca y el de marca mayor». Además de estas definiciones, siempre que se trataba de apreciar el tamaño de un libro, cosa que parecía natural que se pudiese hacer á primera vista, acostumbrados ya á los del pliego sin doblar ó doblado, había que tener muy en cuenta la signatura tipográfica á la que en primer término se supeditaba el cómputo. Entiéndese por signatura tipográfica la numeración que al pie, y á la derecha

generalmente, llevan los pliegos ó cuadernos impresos; aparece en números arábigos, letras del alfabeto, asteriscos y otros signos ó marcas, como, por ejemplo, este . Supongamos que, por semejante, antiguo y absurdo procedimiento, tratamos de averiguar el tamaño de un ejemplar ordinario del libro de la Academia antes mentado: á primera vista nos ocurre que tiene el de folio menor por no alcanzar la medida del pliego común de la marca española en ninguna de sus dos dimensiones. Pero, consultada la signatura tipográfica, resulta que el tomo está impreso en pliegos de 16 páginas, ocho hojas; es, pues, 8.°, y como excede de este tamaño sin llegar al de marca mayor, resulta «8.° marquilla». Aunque no se hubiese inventado el papel continuo, al que no puede aplicarse este sistema métrico, habría caído en desuso por ser ridículamente impracticable. Entre sus innumerables inconvenientes ofrecía y ofrece, el de que en cada país tienen los papeles empleados en los libros, marcas distintas y propias. Dalmazzo, *La Tipografía*, pág. 295, da los tamaños corrientes en Alemania é Italia. Se convino, pues, en tomar las medidas del libro por centímetros, y más exactamente por milímetros. «Las exigencias de los eruditos y de los bibliógrafos modernos, plenamente justificadas por los grandes progresos que la bibliografía realizó, aconsejan adoptar un sistema uniforme y universal para la descripción de las diversas partes interna y externa del libro. Entre las más características, que deben figurar necesariamente en la cédula bibliográfica de índices y catálogos de toda especie, se encuentra el tamaño (*format* en francés). Se impone la adopción de un sistema uniforme y constante en bibliografía para señalar el tamaño del papel y la caja de impresión del libro, ó del texto manuscrito, especificando al propio tiempo, si conviene, el número de columnas y de líneas por página. El procedimiento más gráfico es sin duda el mejor, entre otras razones por ser apreciable, á simple vista, por todo lector, cualquiera que sea su idioma propio. Sobre punto tan importante el Conde de las Navas presentó una Memoria en la sesión segunda de la Conferencia Bibliográfica internacional celebrada en Bruselas en 1897 (V. *Rev. de Arch., Bibliots. y Museos*, Abril y Junio de 1898). Como ha dicho muy bien don Manuel Serrano y Sanz (Cf. *Rev.*, Diciembre de 1902) «el sistema del conde viene á ser, en bibliografía, lo que es la antropometría, aplicada á la identificación de los delincuentes; individualiza el libro que se describe, cosa muy conveniente en las bibliotecas públicas, pues no es probable que dos ejemplares de la misma obra se hayan recortado igualmente en la encuadernación». El grabadito que sigue explica claramente el procedimiento. Los números 123 y 200 expresan en milímetros las dimensiones exactas del papel; 75 y 153 los dos tamaños de la caja de impresión, y 15 es el número de líneas de las planas llenas. Cuando el libro está impreso en columnas se representan así, por líneas, en el centro del cuadrito. Bien imprimiendo éste en las papeletas bibliográficas usadas en las bibliotecas, ó sirviéndose de un sello en el que esté grabado, se obtiene facilísimamente la ficha dentro de la que no hay más que fijar la numeración en los huecos correspondientes. En los tomos publicados del *Catálogo de la Real Biblioteca: Impresos, Autores, Historia*, se empleó el sistema del Conde de las Navas. Sería convenientísimo que en los Congresos bibliográficos venideros se establecieran de una vez tamaños-formas tipos de los libros, así como que la Real Academia Española aceptase un vocablo análogo al de *format* para evitar anfibologías en el lenguaje técnico y propio de las bibliotecas, de los archivos y de toda suerte de índices, repertorios y catálogos. Parece acentuarse cada día que pasa, la tendencia á reducir el tamaño de toda clase de libros haciéndolos manuables, fáciles de transportar en viaje y legibles en cualquier postura, ocasión y lugar. Va siendo escaso el número de los que pudiéramos llamar decorativos, propios de las consolas, en salones de recepción, y de antesalas á las consultas de letrados, médicos, dentistas y pedicuros. El tamaño se relaciona íntimamente con las condiciones físicas del lector: désele á un miope un libro grande y se le martirizará: con las justas exigencias del investigador y del periodista que necesitan libros que viajen con ellos: con el mobiliario construído tan rutinariamente por lo que respecta á la biblioteca. Ya en el terreno de la curiosidad, como libros de gran tamaño, se citan los de *Gijas*, manuscrito de la vulgata latina conocido también por *Teufelsbibel*, «la biblia del diablo». Las hojas son de grueso pergamino de piel de asno, á lo que parece, y el ancho del tomo, abierto, aproximadamente, 0'90 m. Se conserva en la Biblioteca Real de Estocolmo (Cf. Vigouroux). Entre los más pequeños se distingue: *Le petit paroissien de l'enfance* (París, Marcilly aîné, imprimérie de Firmin Didot, 80 págs. y cinco láms.), la letra no es enteramente microscópica; tiene el tomito 28 mm. de alto por 19 de ancho (V. el *Averiguador Universal*, Madrid, Septiembre de 1876, pág. 136). Con el tamaño tiene también mucho que ver la invención del «libro microfotográfico». Consiste el procedimiento en la reproducción reducidísima del texto de una obra por la fotografía, para proyectarlo después, ampliado naturalmente, por partes (V. *Bull. de l'Inst. Inter. de Bibliographie*, Bruselas, 1911, pág. 215). En la historia del tercer elemento que forma el libro, es justo reservar á España capítulo preferente por distintos motivos. Al gran cardenal Jiménez de Cisneros se debe la primera *Biblia Políglota*, que se imprimió en el mundo; la *Complutense*, verdadero monumento de la tipografía universal. Para la segunda, estampada por Plantino en Amberes, otorgó Felipe II un importante subsidio enviando nada menos que á Arias Montano para que dirigiese la obra y corrigiera las pruebas. También entre las efemérides del libro, el citado *Almanaque del Instituto Catalán* incluye la siguiente: «... 1499: fúndase en el monasterio de Montserrat la primera fundición tipográfica establecida en España.» Es notoria la ignorancia y, sobre todo, el mal gusto y poco discurso de no pocos modernos impresores del libro, encastillados en la rutina de preceptos y hábitos tipográficos que pugnan con el sentido común. Frecuentísimamente observamos, por ejemplo, en las notas al pie de las planas, que los números que expresan una fecha histórica de año, tienen la misma importancia tipográfica en altura y grueso que los de una insig-

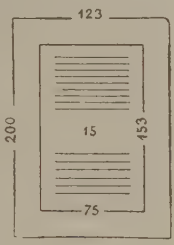

nificante cita de página. Esto es algo parecido á lo que resultaría si un arquitecto diese el mismo tamaño y luces á una puerta cochera que á las ventanas de un sotabanco. Se desviven también bastantes tipógrafos por mezclar, singularmente en las portadas, tipos de varias clases y familias, en vez de emplear harmónicamente los del mismo género, en diversas proporciones, atendiendo siempre al mayor valor é importancia de los nombres personales, títulos de las obras y demás pormenores que se expresan. Abusan otros de los filetes, bigotes y adornitos y no dejan nunca casi todos de firmar en primer término con nombres, apellidos, señas del domicilio, número del teléfono, etc., como si cualquier impresor por serlo debiera colocarse por derecho propio en la misma fila del autor, y todo libro fuese esquina á propósito para fijar el cartel-anuncio de la imprenta. En los últimos tiempos se ha dado, en absoluto, á las obras de ésta, sean las que fueran, una importancia que no tienen ni deben tener. No poco contribuyó á ello, entre nosotros, el haber premiado, la Biblioteca Nacional, anualmente, en sus concursos bibliográficos, bastantes trabajos cuyo plan se funda únicamente en uno de los tres términos del «pie de imprenta», el lugar, circunstancia que ofrece al investigador interés muy relativo sobre las otras muchas que concurren en los libros. Conviene observar que los primeros tipógrafos solían reunir la personalidad de autores, y más bien de editores; ello es que no imprimían, como ahora acontece, por encargo y á cuenta de unos ó de otros. La historia y la técnica de la tipografía siguen prestando asunto á obras de mérito como lo es el mentado libro de Dalmazzo, pero se echa de menos un tratado en que se den preceptos, hijos de la experiencia de lectores cultos, sobre muchas é importantes particularidades, á primera vista minucias que, autores, impresores (éstos sobre todo), encuadernadores y libreros, deberían tener muy en cuenta en provecho propio y ajeno. Una vez estampados y secos todos los pliegos, el «alzador» (acepción que falta en el léxico de la Real Academia, y es interesante por considerarse á este obrero indispensable entre los que integran la composición de todo libro impreso), forma el tomo coordinando los pliegos por el orden de sus signaturas tipográficas. Cosidos éstos bajo una cubierta en la que suele repetirse la letra de la portada ó la portada á la letra, resulta el libro en rústica, verdadero salto atrás, como ya vimos, puesto que hasta época relativamente moderna las obras todas veían la luz encuadernadas con pastas sólidas ó flexibles. Los franceses llaman *brocheur* al encuadernador de la rústica, y los ingleses, á sus prácticas y duraderas encuadernaciones corrientes las distinguen también con aquel nombre, de las lujosas. Las que pueden y deben considerarse verdaderas obras de arte fueron siempre propias de los países ricos, de gente poderosa y elegante. La historia de la encuadernación en España, para la que han ido acopiándose muchos y buenos materiales, en nuestros tiempos, está por hacer, y los inteligentes reclaman que la escriba y publique pronto el peritísimo aficionado don José Lameyer y González, que posee la biblioteca más copiosa que se conoce sobre libros que tratan exclusivamente del arte de la encuadernación. La primera bibliografía, y creemos que única hasta ahora, de aquél, se contiene en el tomito *De Libros,* por el Conde de las Navas. Las ilustraciones gráficas, en realidad, no puede decirse que integren la composición del libro, como el pañuelo de bolsillo ó el abanico no completan el traje precisamente. Don Jacinto O. Picón escribió que toda ilustración es adversa al libro; claro está que se refiere á las que acompañan á obras históricas ó puramente literarias. Si las láminas ó intercalados son mejores que el texto, dice, lo obscurecen y chafan; pueden llegar á hacerle innecesario, y ellas lo son, desde luego, si resultan malas é insignificantes, si no constituyen aclaración ó adorno. No deja de ofrecerse como curiosidad estupenda el caso de haberse escrito expresamente un texto nuevo para dar el segundo golpe á una colección de láminas aprovechada ya en obra anterior y distinta. Ejemplo de ello es *Ecos de las Montañas,* leyendas históricas de don José Zorrilla, con ilustraciones sobre dibujos de Gustavo Doré (Barcelona, 1868). Sería injusto olvidarse en esta breve nota del *Quijote del Centenario,* todo gráfico, 689 láminas de J. Jiménez Aranda y 111 de Alpériz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, L. Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas, con un juicio crítico de don José R. Mélida (Madrid, José Blass y Compañía, 1905–1908).

Divisiones del libro. Entiéndese por «tomo» (sección, en griego) una división, más ó menos racional, hecha por el autor, análoga á las de la obra, en «libros», «secciones», «partes», etc. Tomo, ya hemos visto que significa también «volumen» ó cuerpo; se dice: «libro de mucho tomo»; «de tomo y lomo», y que «volumen» (del latín) es división material dependiente sólo de la rústica *(brochage),* ó de la encuadernación propiamente dicha. Ordinariamente coinciden en la misma obra las divisiones por tomos y volúmenes. No es raro encontrar dos de aquéllos encuadernados formando uno solo de éstos; sí lo es bastante que un tomo se reparta en varios volúmenes. Por fin, uno de ellos por sí solo, puede constituir obra completa é independiente; jamás lo es el tomo aislado. Según Littré, «no le hay si no existe división». Con su permiso, creemos que el autor puede tener el capricho de decir ó escribir «tomo 1.° y único»; como es frecuente ver impreso: «primera impresión». Al volumen, encuadernado ó en rústica, de poco espesor, llaman los franceses *plaquette,* y nosotros *chuleta,* vocablo ó acepción que no se encuentra en el léxico de la Real Academia Española. No creemos tener en castellano palabra correspondiente á la de *brochure,* que es obrita de pocas hojas y en rústica. De tal término, también en aquella lengua, es sinónimo *pièce;* por acá solemos decir «pieza», en términos generales. Tampoco figura la acepción, con ser corriente, en el Diccionario mentado, que es deficientísimo en todo aquello que con la bibliología se relaciona. En la Biblioteca Nacional de París se llama *pièces* á los impresos que tienen menos de 49 páginas, y A. Maire dice que *brochure* es obra que no alcanza á 100; por bajo y hasta 50 puede llamarse *plaquette,* nombre que en Francia suele darse también á todo «in–8.° ó in-12.°» que no pasa de las 100. Ni el Diccionario Académico, ni las Instrucciones oficiales para la catalogación de bibliotecas fijan, en España, los límites del folleto; la práctica constante entre cuantos manejan libros impresos acepta, para designar aquél, las 50 hojas inclusive; excediendo en una sola página ya se considera libro. Llámase ó entiéndese por «ejemplar», obra completa sin que se tengan en cuenta páginas, tomos, ni número de volúmenes; es unidad de tirada ó edición de libro ó grabado; de obra, en fin. Una biblioteca, por ejem-

plo, posee 20 ejemplares del *Quijote:* un ejemplar en 4 vols., otro en 3, otro en 5, etc. Un editor manda tirar 14,000 ejemplares de la novela de Pereda, *Sotileza*. Suelen confundirse los conceptos de «tirada» y «edición», y hay que distinguir en el caso de que ambas palabras se apliquen á expresar el resultado de la obra ó trabajo del impresor que produce un volumen. Existe la siguiente diferencia: las tiradas, que suelen ser sucesivas, no implican idea de corrección ni modificaciones en el texto; un ejemplar de la primera tirada de un volumen es idéntico á un ejemplar de la segunda, tercera, etc., del mismo volumen. Las tiradas, hechas á intervalos más ó menos largos, con las mismas formas, sólo se diferencian, en caso, en la huella desgastada del tipo si se compara un ejemplar de la primera tirada con otro de la última, sobre todo si fueron numerosas. Edición expresa, por el contrario, que la obra del autor se revisó, corrigió, aumentó, etc. Una página cualquiera, por ejemplo, la 12 de la 1.ª edición de tal libro, puede muy bien no corresponder á la misma en la 7.ª edición, pero siempre será, en las distintas tiradas. Las excepciones de esta regla son extraordinariamente raras. La Real Biblioteca (Madrid) posee tres ejemplares de la única edición conocida de las *Relaciones de Ivan de Persia* (Valladolid, 1604), con diferencias en el texto y composición del molde del folio 16. Es sabido que algunos editores, en vez de imprimir en las cubiertas «edición 1.ª, 2.ª ó 3.ª», suelen numerar por millares de ejemplares; este sistema fué adoptado en España por don Benito Pérez Galdós. Volviendo la vista á las particularidades ó formas internas de los impresos, conviene advertir que desde la carencia de preliminares que notamos en los incunables, van aumentándose aquéllos poco á poco al extremo de constituir á fines del siglo XVI y en el XVII un pesadísimo aparato de empalagosa erudición, de fórmulas y trámites oficinescos y de sacrilegios poéticos; todo ello tan amargo é inconveniente para el lector, como lo son para el consumidor la cáscara verde de la nuez ó el erizo de las castañas. Licencias para imprimir, dictámenes y censuras, privilegios de venta y reproducciones de la obra, tasa ó fijación del precio, aprobaciones, prólogos, advertencias, dedicatorias y, por fin, sonetos y otras poesías encomiásticas del autor y de su obra. De todo ello se abusó hasta el infinito, principiando, como es lógico, por tratar de ser original al bautizar el «prólogo», «advertencia preliminar» ó «cuatro palabras al lector», que suelen ser siempre más de cuatrocientas. A este pormenor del libro, que podría compararse á la corbata con relación al traje, se ha llamado proemio, propileo, peristilo, pórtico, vestíbulo y otras cosas más, como hubiera podido decirse con la misma propiedad zaguán ó portería. En la segunda mitad del siglo XIX se abusó mucho en España de los prólogos, y durante algunos años fueron tantos los que escribió un castizo académico y crítico de teatros, que vino á hacerse proverbial en las portadas este anuncio: «con un prólogo de...», al punto que cierto literato chusco dió á la estampa un libro que rezaba en aquélla: «sin prólogo de don Manuel Cañete», ocurrencia que celebró mucho él mismo, quien sólo por generosidad y deseo de proteger á los principiantes se mostraba tan prolífico. La *Biblioteca Universal de la Polygraphia Española*, compuesta por don Cristóbal Rodríguez, puede ofrecerse como espécimen de libro atiborrado de preliminares; entre sus muchos dictámenes y censuras hasta lleva uno del «Asesor de la Real Caza de Bolatería» *(sic)*, quien, por cierto, no parece ser paleógrafo de similor. El *capítulo* tiene su importancia en la estructura interna del libro; «es, á modo de artificio, al establecer divisiones del texto para «rimar» el trabajo del lector, para suspender ó mitigar el esfuerzo de su atención, aunque no sea más que un segundo, reposando la vista sobre el blanco del papel después de haber recorrido las líneas negras de la impresión» [Dr. Fernand La Granje, *La Fatigue et le Repos* (París, 1912)]. El prurito de la originalidad y las relaciones íntimas de la materia tratada en la obra, explican los muchos y caprichosos nombres que en nuestros libros, por ejemplo, substituyen al de capítulo: «Batalla», en las *Quincuagenas*, de Fernández de Oviedo; «Jornadas», «Estancias», «Crisis», en el *Criticón*, de Baltasar Gracián; «Trancos», en *El diablo cojuelo*, de Vélez de Guevara; «Alivios», en el *Passagero*, de Suárez de Figueroa; «Cenas», «Paragrafos», etc. En algunas obras los capítulos se distinguen por sólo letras del alfabeto [V. *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, por don José de Vargas Ponce (Madrid, 1793)]. Las tablas ó índices, así como la fe de erratas, suelen ir al final del libro; á veces al principio, de igual suerte que las indicaciones referentes á la propiedad de la obra, censura eclesiástica, número de ejemplares y demás pormenores de menor cuantía. Por fin, resucitada entre nosotros por el doctor Thebussem (V. su *Tercera Ración de Artículos*) la buena costumbre antigua, muchos tomos impresos llevan hoy colofón. En éstos debería relacionarse siempre el nombre del autor y el título de la obra y no limitarse á estampar «este libro», puesto que, desprendida del texto, la hoja en que va el colofón no se sabe á qué obra corresponde. En términos generales, á partir de las tapas ó cubierta, la distribución del libro moderno viene á ser ésta de izquierda á derecha: «Guardas» ú hojas sin texto (que le defienden), «Anteportada», «Portada». «Preliminares», «Texto» (dividido en Partes, Secciones, Libros, Capítulos, Párrafos, etc.), «Indices» ó «Tablas», «Colofón», «Cubierta» ó «Tapa».

Las Artes del libro en nuestros días. La sola lectura del subtítulo que lleva *L'Art du Livre*, tomo citado al fin del presente artículo en *Bibliografía*, da á entender muy á las claras, que se trata de obra muy consultable para quien desee hacerse cargo, en conjunto, de lo principal referente al libro de nuestra época. Para más aclaración he aquí el sumario de aquél: «*La Typographie Anglaise. La Reliure de luxe en Angleterre. L'art du livre en Allemagne. L'art du livre en France. L'art du livre en Autriche. L'art du livre en Hongrie. L'art du livre en Suède. L'art du livre en Amérique.*» Derramando la vista no más por el interesante extraordinario de *The Studio*, se viene en conocimiento, desde luego, de la influencia inmensa que en la misma Alemania, teniendo presente el cambio operado en el concepto del arte, ejerció hasta hace pocos años el inglés William Morris. En 1890 emprendió éste con éxito asombroso la creación de caracteres tipográficos por el sistema, que no falla, de verter *mosto* en las buenas y viejas *soleras*, es decir, aprovechar lo bueno antiguo dándole formas modernas. Deubner, autor del *Arte del libro en Alemania* [Cf.], confiesa que en ella nada podía ponerse junto al *Faust* de la *Doves Press*. Pronto, sin embargo, las artes del libro salieron de la tutela británica

y las águilas tudescas, remontando el vuelo, se alzaron á grande altura sobre los demás países. Existe en Leipzig, emporio y metrópoli del libro, una Real Academia de Arte Gráfico, que se consagra casi exclusivamente al adelanto y perfeccionamiento de tipos impresorios y de otras particularidades concernientes á aquél. Engrosan esta manifestación Johann Vicenz Cissarz, profesor de la Real Escuela, en Stuttgart, de arte aplicado y maestro famoso en el dibujo para encuadernaciones; Hugo Steiner-Prag Karl-Koster y otros. En términos generales, Austria, según Levetus, no fué muy productora de libros. Ya vimos, sin embargo, que los publica de primer orden, como lo es el de *El Emperador Francisco José y su tiempo*. La emperatriz María Teresa, que tenía gustos muy artísticos, concedió muchos privilegios á las industrias concernientes al libro; su hijo, el emperador José II, siguiendo una costumbre observada en la época con respecto á la educación de príncipes y señores, á los que se enseñaba un oficio, eligió el de impresor, llegando á ser un maestro en el arte. También en Austria William Morris representa un notable renacimiento; la fama de la *Kelmscott Press* llega pronto á Viena. Merece notarse en aquel Imperio la influencia ejercida en la industria de que tratamos por la enseñanza de la escritura ornamental debida al profesor Rudolf von Larisch, quien ha expuesto sus principios en una obra importante. En ella proclama y defiende la harmonía que debe existir, tratándose del libro entre los tipos impresorios, la ornamentación y las ilustraciones internas. Ni que decir tiene que hoy se encuentran en Austria notables ilustradores del interior del libro y también muy buenos dibujantes de encuadernaciones lujosas. En Hungría el desarrollo del arte alcanza su apogeo en el siglo XV, debido á la influencia del renacimiento italiano y á Matías Corvino. La dominación turca explica un largo período de decadencia. A las enseñanzas de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Budapest, se debe en gran parte la publicación de libros modernos notables. Puntualiza el señor Brunius que en Suecia se marca un período de brillantez para el arte del libro en la segunda mitad del siglo XIX: papel, impresión y encuadernaciones prosperan al unísono. El espíritu de la vieja Escandinavia se reanima y remoza con la fundación del Museo del Norte en Skansen, por Arturo Hazelius; las nuevas ideas de William Morris también allí se abren paso, y á A. Waldemar, Zachrisson, impresor de Göteborg (n. en 1861), gran idealista, se debe el gran impulso. Merecen citarse la publicación de clásicos suecos, editada por la Sociedad Literaria de Suecia é impresa por Alberto Bonnier, y la edición de la *Historia de los Pueblos del Norte*, de Olaus Magnus, estampada por Almqvist y Wiksell en Upsala. En Dinamarca (1913), á Hannie-Nielsen, impresor, y E. Dreyer, editor, se debe la publicación *Opera omnia*, de Tycho-Brahé, que es suficiente obra por sí sola para revelar el adelanto realizado en este reino. Las magníficas reproducciones en facsímiles, á costa del señor Archer M. Huntington, de las joyas que forman la biblioteca reunida por el marqués de Xerez de los Caballeros, en la segunda mitad del siglo pasado, propia hoy de aquel cultísimo y espléndido hispanófilo, marcan sólidamente la altura á que alcanzan las artes del libro en la América del Norte. No hay manera de desentenderse de W. Morris; aquí, lo mismo que en los países antes mentados, marca también honda impronta su nuevo arte, que recibe complemento de Teodoro L. De Vinne, considerado como el decano de los maestros impresores de América. En ella se distinguen las nuevas fundiciones tipográficas conocidas con el nombre de «Humanistic» y las importantes obras que salen de la *University Press*. El «Club Bindery», que existió en Nueva York hasta la muerte de M. Robert Hoe, no puede, en realidad, considerarse como verdadero establecimiento americano de encuadernación, puesto que los obreros notables se llevaron de Europa. Las obras más cuidadas hoy, en este ramo, se deben allí á la mujer, cuyas facultades son, en verdad, apropiadísimas para el cultivo del arte Grolier, que aprendió en su niñez nuestra soberana Su Majestad la reina doña Victoria Eugenia. «En el curso de los cinco últimos años (hasta 1914) la *Plimpton Press* ha contribuído en gran manera á elevar el nivel de la impresión y de las encuadernaciones, poniendo de lado frecuentemente la costumbre editorial de construir el libro por partes, valga la palabra.» *(W. Danna Orcutt) The Printing Art* (El arte de la impresión) y *The Graphic Arts* (Las Artes Gráficas), son pregoneros del progreso del libro en los Estados Unidos. No se distinguen éstos por la fabricación de papeles originales con destino á la imprenta; notable excepción de la regla es el conocido con el nombre de «Viejo Stafford». Se prodigan, en cambio, los papeles propios para cubiertas de libros. Pondremos punto á esta rapidísima ojeada, después de haber visto que ninguna de las enciclopedias por nosotros consultadas mientan siquiera á España, tratándose de artes del libro, vistas en conjunto, marcando tan sólo dos modestos jalones, ya que el tiempo y el espacio nos faltan para trazar siquiera las líneas del camino recorrido. En la Real Biblioteca se custodia un ejemplar de la «*Chronica, ó commentari del gloriosissim..., Rey en Iacme...* En Valencia. En casa de la Biuda De Ioan Mey Flandro: 1557», encuadernado en pergamino colorido por Vicente Benito, también en aquella ciudad; es libro que merece enseñarse. Lúcese, asimismo, en la «anaquelería del tesoro» otro volumen, intitulado «*Rajolas valencianas y catalanas*, per Font y Gumá (Joseph), impreso en Vilanova y Geltrú per Oliva y Milá en MCMV», con ilustraciones en negro y en colores, intertextuales, más texto francés. ¡Vamos! que no hace ni haría mal papel en ninguna parte. Todo en él es obra de la industria española, y para que nada le falte, la obra está vestida con una encuadernación sumamente artística, aprovechando elementos de la misma ilustración gráfica del libro. Es autor de aquélla, y lleva su firma, don José García de la Bandera, notable aficionado de Málaga. El lector no perderá el tiempo consultando las «breves notas sobre el decorado de los libros en España» con que concluye la noticia acerca de «La Imprenta Oliva». También á la culta é industriosa Barcelona cabe la gloria de haber establecido el domingo 6 de Noviembre de 1898 el *Instituto Catalán de las Artes del Libro* con Escuela práctica profesional.

Sería gollería pedir para España que vuelvan por lo que hace á las artes del libro tiempos tan gloriosos como lo fueron, para el extranjero, los de los Aldo Manucio, Plantinos, Elzeviros y Etiennes; pero no es gula desear que no nos falte un Monfort, como el que en Valencia elevó la imprenta en el siglo XVIII á su mayor grado de esplendor, ó un Ibarra, como el que en Madrid, en 1764, nos dejó huella profunda de buen gusto tipográfico.

Del uso y conservación de los libros. Debería enseñarse en todas las escuelas de instrucción primaria, como el manejo del cubierto, el modo de andar, la higiene, la cortesía, las reglas indispensables referentes á la correspondencia epistolar y otras muchas cosas tan íntimamente relacionadas con la ciencia de la vida. Entrañan verdaderos problemas, en biblioteconomía, los procedimientos para quitar el polvo de los tomos y estantes, la desinfección del libro, objeto sumamente contumaz, sin estropearle; su preservación de los insectos, manchas de tinta y grasas; el buen modo de abrir los pliegos con la plegadera, la colocación racional de las obras en los armarios, la manera adecuada de sacarlos y meterlos después de servirse de ellos, el mejor sistema de tomar notas, el por qué no debe escribirse sobre el libro..., por fin, los 33 preceptos dados por H. Klett. Para enterarse bien de todo esto nada mejor que consultar las obras de Cim, verdadero doctor en la materia.

Pedagogía. Ha de parecer verdad de Pero Grullo la aseveración de que el libro va unido á la universidad, como la hiedra al muro, y el hueso á la pulpa de la fruta. Puede que forzando un poco la máquina, el P. Fray Diego de Arce ya lo afirma cuando, apoyándose en la Sagrada Escritura, discurre, á propósito de la universidad que fundó Abraham. Sobre ello hemos de volver al tratar muy pronto de la legislación en párrafo especial. La revista ilustrada *Bética* reprodujo, en su número del 20 de Octubre de 1914, una lista de las universidades de España, con el año de la fundación, tomada de las tablas cronológicas del padre jesuíta Clemente. Comprende la noticia 27 establecimientos en la Península ibérica. Salamanca figura en primera línea; se fundó su famosísima universidad el año 1200. En el reinado de Carlos I contaba con 10,000 colegiales, se explicaban en ella 70 cátedras, y á su sombra augusta vivían 84 librerías y 56 imprentas «¿Hay alguna población moderna española de menos de 100,000 almas (60,000 tenía Salamanca) de las que presumen de intelectuales, que cuente hoy tantas imprentas y librerías?...» [José M.ª Aguirre y Escalante, *De Castella Vetula* (Santander, 1915, página 145)]. La pedagogía es ciencia que se nos sirve todas las mañanas con el desayuno y que nos ayuda á abrocharnos todas las noches la camisa de dormir; es ya verdadera epidemia difundida por todo el globo; le ciñe como los meridianos. ¿Hay manera, pues, de elegir unos granos de arena en la inmensidad del desierto? Así es que decidimos salir del apuro con sendos textos de cuatro intelectuales que descuellan entre los pedagogos españoles contemporáneos de diversas escuelas extremas... «contra lo que cree el vulgo, algunas veces docto, las fuentes de conocimientos perennemente abiertas á todo el mundo, pero singularmente aprovechadas por los grandes hombres, son los libros. No me resisto á copiar las autorizadas palabras de Ostwald, que dedico á los que hablan con cierto desdén de la enseñanza *libresca*. El sabio profesor, de fama mundial, coronada por el premio Nobel, en su obra ya citada (ob. cit., página 234), se pregunta: «¿Cómo han adquirido los »grandes hombres en su juventud los conocimientos »que necesitaron más tarde para realizar sus traba»jos?» Y se contesta renglones más adelante: *Por los libros*. Es un hecho absolutamente constante. Davy se hizo siempre notable por su actitud para asimilar el contenido de los libros. Faraday se hizo encuadernador porque no veía otro medio de satisfacer su sed de libros, y sus primeras tentativas experimentales consistieron en repetir, hasta donde sus recursos lo permitían, los experimentos descritos en los libros. Así también Liebig menciona explícitamente que había devorado todos los libros de química de la biblioteca de la corte. Helmholtz fué empleado en la biblioteca de Pepinière, y ha dicho que adquirió sus conocimientos matemáticos estudiando por sí solo en los libros. Para su largo y solitario viaje, Mayer llevó muchos libros. Toda la actividad de Gerhardt procede de un trabajo bibliográfico, es decir, del conocimiento de los libros.» (José Gómez Ocaña, *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, t. VII, pág. 372. Elogio de don Federico Olóriz). La lectura constante en el *Polybiblion*, de veinticinco años á esta parte, de las biografías de hombres estudiosos fallecidos, nos tenía ya convencidos de la influencia higiénica y benéfica de la lectura: el libro transmite á los lectores parte de la propia inmortalidad. El reciente y notable estudio de un catedrático de San Carlos confirma nuestra observación; véase: «Como han demostrado los experimentos de Bernstein, de Sherrington y de la Yoteiko, la resistencia para el trabajo que poseen los centros nerviosos es elevadísima. Por fin, los estudios acerca de los productos del recambio en la actividad cerebral (Corin, Van Beneden, Belmondo, Mosso, Mairet, Heger, de Boeck, Slosse, Tanzi, Zulzer, Luciani, etc.), demuestran que el gasto requerido por esta última es mínimo, y conducen á afirmar (Tanzi y Lugaro) que «el esfuerzo de leer »mentalmente cuesta mucho menos que el esfuerzo »necesario para tener el libro en la mano». El ejercicio pacífico de la inteligencia, aunque continuo, persistente y vigoroso, no produce trastornos psicopáticos, ni siquiera signos de agotamiento; las costumbres del estudioso, sin tumultos de pasiones, son, al contrario, medios seguros para alcanzar tranquilamente la vejez.» [Gustavo Pittaluga, *Discursos leídos en la Real Academia de Medicina* (Madrid, 1915, pág. 90)]. Por lo que hace al empleo del libro, con relación á las distintas edades del hombre, oigamos á un insigne pedagogo católico: «En la escuela hace falta todo el maestro, y del libro lo menos posible. En el Instituto menos maestro que en la escuela y más libro. En la universidad menos maestro que en el Instituto, y mucho más libro, esto es, que á medida que crece la enseñanza debe decrecer el maestro y crecer el libro.» [Manuel Siurot, *Cada maestrito* (Sevilla, 1912)].

De la importancia del libro vista por el tamaño: «La opinión corriente es hoy favorable á la obra voluminosa, quizá porque así es más segura la decisión de no leerla. Un libro grande, se piensa, da importancia á quien lo compone: aunque sea malo inspira respeto y ocupa un buen espacio en los estantes de las bibliotecas. Un libro pequeño no tiene defensa posible: si es bueno será mirado á lo sumo como un ensayo ó una promesa; si es malo, sólo servirá para poner al autor en ridículo. Mi idea es completamente opuesta. Un libro grande, pienso, sea bueno ó malo, pasa muy pronto á formar parte de la obra muerta de las bibliotecas; un libro pequeño, si es malo, deja ver á las claras que no sirve y muere al primer embate; si es bueno, puede ser como un manual ó breviario, de uso corriente por su poco peso y por su baratura y de gran eficacia para la propagación de las ideas que encierra. A mi opinión, pues, me atengo y, como demostración práctica, citaré esta misma

obra, la cual en su primitiva concepción me exigía dos volúmenes de tamaño más que mediano, y al fin se ha sometido á mi voluntad y se ha conformado con tener un centenar de páginas. Un hombre de buena voluntad dice en 100 páginas todo cuanto tiene que decir y dice muchas cosas que no debía decir» (Angel T. de Ganivet, *Idearium Español*, 2.ª ed., Madrid, 1905, pág. 177). «Hoy día el libro no es el objeto ni el fin de la enseñanza, sino meramente un auxiliar, un suplemento de la lección oral, cuyo valor estriba en suprimir los farragosos apuntes de la clase, que tanto molestan al alumno, y en ofrecer á éste un lugar de referencia para ciertos pormenores (fechas, nombres, números), que es difícil y aun inútil confiar á la memoria. También se considera necesario el libro de texto como un precedente y preparación obligada, en su mera lectura (aunque detenida), de la explicación oral que hace el profesor, fundándose en el carácter pasajero que ésta tiene y en la escasa impresión y rastro que suele dejar al poco tiempo en la memoria...» (R. Altamira. *El Libro. Los textos*, n.º 53, Mayo, 1915, en *La Educación Hispano-Americana*, revista pedagógica). Queda en pie la resolución del magno problema de los libros de texto impuestos oficialmente en países tan liberales como Francia, y puede servir de ejemplo precisamente el tomito que lleva por título: *Classiques espagnols. L'Espagnol au Brevet Supérieur* (1907, 1908 y 1909), por Th. Alaux, L. Sagardoij, con prefacio de M. A. Jeanroy (Toulouse, París, 1907). También para las Escuelas Superiores de Comercio y profesionales de Alemania, compuso y publicó el doctor S. Gräfenberg una *Colección de Trozos escogidos castellanos*, con prólogo de don F. Navarro Santin, cuya 2.ª edición, con mapa de España, vió la luz en Francfort en 1911.

Legislación y comercio. Edad Antigua. V. el artículo Librería, donde se trata con alguna extensión de este período.

Edad Media. Durante ella la cultura universal se refugia en los monasterios. El *scriptorium*, oficina en la que se copian y reproducen los códices directamente ó al dictado, constituye, por decirlo así, la fábrica del libro. *Claustrum sine armario, quasi castrum sine armentario;* monasterio sin libros, plaza de guerra sin víveres. Los monarcas suelen á veces educarse en aquellas casas; ejemplo de ello Sancho *el Mayor*, que aprendió en el monasterio de San Salvador de Leire, y las enriquecen con frecuentes donaciones de libros. De algunos de los innumerables documentos que lo atestiguan formó una interesante nota Muñoz y Rivero, relativa á los siglos VIII al XI, teniendo á la vista las riquísimas colecciones diplomáticas de nuestro Archivo Histórico Nacional (V. pág. 24 de la *Paleografía Visigoda*). Puede verse asimismo el primer tomo del *Catálogo de impresos, Autores é Historia*, que lleva por título: *Noticia de algunas bibliotecas de Reyes de España*, por el Conde de las Navas. La universidad de Salamanca, como ya vimos, es coetánea de la de París, y una y otra, era lógico, someten á su suprema autoridad á cuantos toman parte en la formación del libro. Aquellos grandes centros del saber se erigen guardianes de la ortodoxia y de la moral... «se convierten en cierto modo en editores responsables ante la pública conciencia», como afirma Pawlowski, tratando exclusivamente de la universidad de París. A la sombra de ellas surgen las corporaciones y las industrias que con el libro se compenetran; todo depende, en cierto modo, de la casa-madre: escritores, pergamineros, rubricadores, iluminadores, encuadernadores, corredores de libros *(stationarii)* y hasta los libreros propiamente dichos. Ya en el siglo XVI significaba y valía entre nosotros aquella palabra —debe tenerse muy en cuenta—, tanto como la de encuadernador. (V. Pérez Pastor, *La Imprenta en Medina del Campo*, Madrid, 1895). «El trabajo de copistas se pagaba en el último tercio del siglo XV á razón de tres dineros la hoja. Era algo más retribuída la labor del encuadernador, ligador de libros. oficio que era desempeñado principalmente por mujeres.» (E. Sureda, *De la Corte de los Reyes de Mallorca*, Madrid, 1914, pág. 87). Claro está que en todo ello la invención de la imprenta marca época importantísima: los reyes haciéndose cargo de esta nueva fuerza social la toman inmediatamente bajo su protección. Los primeros impresores son. al propio tiempo, ya lo dijimos, editores y libreros. Las tiradas habituales alcanzaban la cifra de 275 á 1,100 ejemplares. Juan Fust fué él mismo á París á colocar la famosa Biblia en 40 coronas (unos 375 francos). Leipzig se distinguió, ya, por sus célebres ferias en las que se reunían comerciantes de todos los países. Nuremberg le disputa más tarde la supremacía merced á los editores Koburger que instalaron sucursales en las principales ciudades de Europa. Toda esta materia va unida estrechamente con la historia de la imprenta, y en el artículo relativo á ésta, debe estudiarse más detenidamente, así como los privilegios otorgados al libro por los reyes católicos Carlos I, Felipe II. etc. En tiempo de Felipe IV se concedió privilegio á la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, para adquirir gratis un ejemplar de todo libro impreso que veía la luz pública. Con la propagación de las doctrinas de Lutero. nace la censura y se establece una vigilancia rigurosísima sobre la impresión y el comercio del libro [V. Censura, Indice (Sagrada Congregación del) y Expurgatorios]. Francisco I llega hasta prohibir, bajo pena de muerte *(sur peine de la hart)*, la impresión en Francia de todo libro. En 1586 se formó. entre los principales libreros de París, la *Compagnie de la Grand Navire*, nombre tomado de la enseña que empleaba para la publicación de los PP. de la Iglesia. Relaciónase naturalmente el punto que vamos espigando con la materia concerniente á propiedad literaria (V. el Diccionario de Alcubilla y Castillo, y J. Soriano, *Manual legislativo de la propiedad literaria y artística*, Madrid, 1901, etc.). Modernamente, la creación de asociaciones como la *Baersenverein*, en Alemania, y el *Cercle de la librairie et de l'imprimérie*, en Francia, con órganos de publicidad periódica, han contribuído poderosamente al desarrollo de este comercio. De algún tiempo á esta parte se planteó el problema de la crisis del libro, herido de muerte, se decía, entre otros enemigos, por las revistas especiales. Como síntoma elocuente del golpe, se ofrecía la creación de una biblioteca, exclusiva de tales publicaciones, por un individuo de la familia Rothschild. No parece posible que mientras haya ideas desaparezca el libro, siquiera la librería tienda hoy, como todo. á especializarse. En la obra de Dalmazzo, *La Tipografia*, el capítulo XXIII trata de la *Missione e commercio del Libro. The New York Herald*, en su *Suplemento de Arte*, publicado en París en 11 de Febrero de 1912, con motivo de recientes ventas de libros, reunió diversas opiniones de libre-

ros muy acreditados á propósito de la apreciación y venta de obras ilustradas pertenecientes al siglo XVIII. Pormenor curioso constituye sin duda alguna ofrecerse casos de venta de libros al peso. Un ducado por el quintal dió en 1735 á los recoletos de Amberes un tal Vanderberg, y en *A B C*, diario de Madrid, y número del 24 de Abril de 1908, artículo *Visto y oido*, se lee que en un quiosco de la calle de Alcalá «se venden libros á 4 pesetas el kilogramo». Casi tan triste es, que don Juan La Cierva, en su conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil, en Madrid, á 19 de Febrero de 1915, dijese con razón: «Tenemos tipografía adelantada, fábricas de papel, un idioma que es de medio mundo..., y, sin embargo, las ediciones de nuestros clásicos se hacen más en Francia é Inglaterra que en España. De Francia se surte América, y hasta acontece que en París se han hecho más ediciones que en España del Diccionario de nuestra lengua.» La estadística con sus cifras contundentes explica la supremacía de la Confederación Suiza; en 1913 fué el país en Europa que, habida cuenta de su población, produjo más libros. Las estadísticas imperiales de Alemania, que según el señor Navarro son las mejores del mundo, acusan en 1912 una exportación de libros, de música, etc., valorada en más de 120.000,000 de francos ó pesetas oro, con la equivalencia de 1'25 por cada marco del Imperio; ningún otro país alcanza tal cifra. A la vista tenemos los *Estatutos de la Asociación de la Librería de España* (Madrid, 1908); en Diciembre del mismo año salió á luz el primer número de *El Mochuelo*, órgano de la Asociación mutuo-instructiva de Empleados de Librería, periódico que luego cambió el título por el de *Boletín* de la misma, domiciliada en la calle del Gato, número 4, de la villa y corte; en Febrero de 1914 se publicó, también en ella, el primero de una revista intitulada *Federación Nacional de las Artes del Libro;* por fin, en los momentos en que escribimos, la Editorial Ibérica, S. A., Barcelona, comienza á dar señales de vida vigorosa oteando el porvenir con nobles ambiciones; de los esfuerzos sumados por tales entidades y otras repartidas por España, ¿ha de parecer quimera el prometerse la definitiva conquista de un gran comercio de nuestros libros contando con el mercado en 24 naciones que hoy constituyen el continente colombiano y más de 60.000,000 de hombres que, repartidos por todo el mundo, hablan ó leen en la lengua de Cervantes y fray Luis de León? La publicación misma de esta ENCICLOPEDIA ESPASA — nos permitimos agregar como redactores del presente artículo — ¿no constituye un gallardo ejemplo del gran renacimiento de la cultura patria con que soñamos y que debe resurgir pronto, como el fénix, de las cenizas de pasadas grandezas? Particularidades concretas acerca de la librería deberán verse en su artículo propio; sólo de paso citaremos aquí, como sacadas al azar del acervo bibliográfico, las obras de: J. Hebrard, *De la Librairie...* (París. 1847); Pichon y Vicaire, *Documents pour servir à l'histoire des librairies de Paris* (núm. de Noviembre y Diciembre de 1893 del *Bull. du Bibliophile*), y J. Brunet y Bellet, *Noticies de algunes llibreries de la Edat Mitjana,* en la *Rev. de Catalunya* (Noviembre de 1896). Sujeto el libro, como el hombre, á las leyes divinas y humanas, los católicos someten los suyos á la censura de la Iglesia, por lo que respecta al dogma y á la moral cristiana. A la Congregación del Indice, establecida en Roma por el Concilio de Trento y confirmada por el papa Pío V, incumbe examinar los libros que ven la luz pública. *Indice* se llama á la lista de obras que repara y prohibe la Congregación vedando su lectura á los fieles. Tres partes ó relaciones integran el *Indice:* autores, títulos de los libros y anónimos. A más de consultar, como hemos dicho, los artículos INDICE (CONGREGACIÓN DEL) y EXPURGATORIOS (INDICES), en la obra de Petzholdt (V. en *Bibliografía,* al fin del presente art.) se encuentra indicación de todas las obras bibliográficas concernientes á libros condenados. El más antiguo de los índices de libros prohibidos ó expurgatorios, de cuya publicación en España tenemos noticia, va fechado en Valladolid á 7 de Agosto de 1554. En 1632 se publicó uno nuevo formado á la vista de aquél, por el P. Juan de Mariana. A Su Santidad el papa León XIII se debe una *Constitutio apostolica de prohibitione et censura librorum.* Pueden consultarse también, sobre la materia, *El Averiguador,* periódico (Madrid, Noviembre de 1876, pág. 167, col. 1.ª) y la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1.ª ép., t. II, página 256). Es pertinente, á más, la consulta del folleto de don Francisco de Asís Aguilar, impreso en Madrid (1872), que lleva por título *Libertad eclesiástica en la censura é impresión de los libros de rezo.* Sobre la legislación que ha regido en Francia desde que se creó en 1810 la *Direction de l'Imprimérie et de la Librairie,* hasta casi en nuestros días, puede verse: H. Welschinger, artículo *Livre,* en *La Grande Encyclopédie;* H. Lamirault y Compañía, editores, París. El estudio de la *tasa* y de la *aprobación*, pormenores en los preliminares del libro, mentados anteriormente, encajan en este párrafo relativo al comercio y á la legislación, conceptos que á menudo se confunden y compenetran, tratándose de obras impresas. Redújose la primera por Real decreto dado en el palacio del Buen Retiro, 22 de Marzo de 1763, á los libros «que por indispensables para la instruccion del Pueblo deverian quedar sugetos á dha Tassa aún de evitar el monopólio que podian hacer los libreros». Varias otras disposiciones acertadísimas contiene el decreto, que sometía la *tasa* al Consejo de Castilla, á propósito del comercio de libros en la monarquía española. De aquel importantísimo tribunal y de la censura de libros en el siglo XVIII, trató el señor Serrano y Sanz con su reconocida competencia. El trabajo, sólidamente documentado, comienza en estos términos: «Hablo de los papeles del Consejo de Castilla tocantes á la impresión de libros, y juzgo inútil encarecer su importancia, pues fácilmente se comprende la mucha luz que pueden derramar en la evolución intelectual de España. Por ello vemos el criterio oficial ó semioficial que habrá en punto á filosofía, historia y literatura, y aun podemos deducir más elevadas consecuencias, á saber: si el régimen de intervención del Estado en las ideas es ó no mejor que el de la libertad científica.» Creemos que con los hilos anteriores tiene bastante el lector curioso que desee ahondar para apoderarse del voluminoso ovillo que, con relación al libro, forman las leyes y los pormenores concernientes á «aquellas tiendas donde se feria el saber», como llamó á las librerías el autor de *El Criticón.*

Bibliofilia. Ya en la presente ENCICLOPEDIA se incluyó este artículo en su lugar propio distinguiendo el conocimiento y la afición de los libros, de lo que se entiende por «Bibliomanía» y también «Bibliolatría». Tiene el libro sus Santos Patronos. Santa

Wilborada, virgen y mártir, nacida en Wurtemberg, es patrona de los bibliófilos; san Juan Ante Portam Latinam y san Jerónimo, de impresores y libreros. Una Asociación de éstos, establecida en Roma en el siglo XVI, celebraba, por sus estatutos, la fiesta social el 7 de Marzo, día de Santo Tomás de Aquino, y en la octava un aniversario por los cofrades fallecidos. Tuvo y tiene sus mártires (*I martiri dei libro*, pág. 69, Lumachi, *Historie...*). leyendas de infinita poesía, como lo es la de san Kiliano ó Kylian, que el autor citado toma de Werdet (Cf. pág. 56), y criminales tremendos; bibliomanos que no retroceden, á costa de apoderarse de un libro raro ó único, ante los delitos más atroces. Ejemplo de ello, verdaderamente aterrador, inconcebible, lo fué un tal Don Vicente, primero fraile en Poblet y prepósito de la biblioteca de aquel insigne monasterio, después librero en Barcelona y, por fin, ajusticiado en 1836 (Cf. Lumachi, *Nella Repub.ª*). Innumerables son los caprichos de bibliófilos que registra la historia. Libros por transparencia sobre los cuales hay nada menos que una bibliografía especial de Aumerle (Cf. pág. 169). Libros y bibliotecas imaginarios de las que G. Brunet publicó un catálogo. ¿Quién no recuerda la invención de nuestro genial y venerable Doctor Thebussen á propósito de la biblioteca del *Quijote*? Sobre libros pagados en venta pública á más de 1,000 francos, Brunet imprimió uno en 1866, y no hay que decir si desde aquella fecha puede aumentarse esta bibliografía. (V. más adelante *Precios de libros*.) En 1812 un librero de Westminster publicó impresa en letras de oro, sobre seda púrpura, una edición de la *Gran Carta*. Bruckmann, médico alemán del siglo XVIII, escribe una disertación acerca del amianto y la manda imprimir sobre papel de aquella substancia. Diez años de trabajo costó la relación presentada por la ciudad de Albany (Nueva York) al Senado de Wáshington. Forma un volumen de 6,000 páginas en el tamaño llamado «gran águila» (algo así como el «folio elefante» de los ingleses), contiene 45,000 firmas. mide 1'20 m. de espesor, con la encuadernación, y pesa 490 kg. En la Real Biblioteca se custodia un volumen en algo semejante; está formado con la solicitud y firmas de los maestros de primera enseñanza de España pidiendo á Su Majestad el Rey la Gran Cruz de Alfonso XII para el Conde de Romanones. A fines de 1905 el señor Bhop publicó el Catálogo de su preciosa colección de objetos de jaspe legada á un museo de Londres. El volumen costó 500,000 francos; se compone de 160 páginas con ilustraciones á la acuarela, aguas fuertes, litografías y bocetos á pluma. Se tiraron de la obra 100 ejemplares solamente. Los pocos venales, costaban 5,000 pesetas cada uno. La República del Brasil regaló á Pío X, por haber nombrado cardenal á un eclesiástico de aquel país, un libro con las hojas de oro incrustadas de piedras preciosas; sobre la cubierta lleva el monograma del pontífice en esmeraldas y diamantes: en la primera página, rodeado de 90 de aquellas piedras, el retrato del Papa, finísima miniatura, y, coronándola, un grueso brillante, á modo de sol, con rayos formados también de hilos de diamantitos. Contiene el tomo una maravillosa carta geográfica del Brasil formada, á manera de mosaico, con piedras preciosas sobre las que destaca una espléndida turquesa de ocho facetas, representando á la ciudad de Río Janeiro. En el *Libro de Oro* dedicado á Su Majestad el rey de España don Alfonso XIII, con ocasión de su visita á París, por la colonia española y su Cámara de Comercio (1905), compuesto y ejecutado por el pintor miniaturista J. Atalaya, las letras en relieve están adornadas en su mayor parte con medias perlas y turquesas; lleva el retrato de Su Majestad la reina doña María Cristina cuajado de pedrería, y el tomo, primorosamente encuadernado por Noulhac, se contiene en la más rica caja de maderas preciosas, esmaltes y cercos diamantinos, labor esta última del platero Falize, de París. Otro gran capricho de bibliófilo, obra rara ya desde su aparición en Roma. Tipografía Elzeviriana, 1876, lo constituye *Cenni tipografica e litografica*. Se trata de 40 páginas debidas á Ludovico Corio, el que, con gracia y erudición, escribe un compendio histórico de las artes tipográfica y litográfica. En cada página los caracteres resultan dispuestos de suerte que forman triángulos, círculos, urnas funerarias, vasos antiguos... ¡cualquiera, bien versado en historia, da con nada nuevo al presente! El cubismo ¿no es cosa por el estilo? Tuvimos en España á principios del siglo XIX un poeta cuyos versos afectaban, también por sus contornos, caprichosas figuras de diversos utensilios. ¿Quién sería capaz de referir, con el supremo ingenio con que contaba el caso, los apuros que pasó el gran erudito y bibliófilo don Pascual Gayangos, en cierto paraje excusado sometido al tremendo suplicio de descompletar un folleto rarísimo por ser este el único papel de que podía aprovecharse? Se dice de un bibliófilo inglés, como colmo de la bibliomanía, que, poseedor de un ejemplar único, le arrancó la portada inutilizándola, para que fuese... «¡único é incompleto!» Ello es que el libro es al hombre lo que éste á la creación. Como inmortal, hasta del fuego se defiende bien, á modo de salamandra: díganlo sino los rollos desenterrados en las cenizas de Herculano, que aún han podido leerse. Ni los publicistas abrumadores por su producción plomiza é inmensa como Didimio, de Alejandría, *el Tostado*, Vicuña Maquenna y otros, lograron que fuese aborrecido. Creemos sin sentido en la práctica el tratar del arte de elegir libros y bibliotecas, siquiera sobre esto, como de otras muchas cosas inútiles, se escribieron, é impresos corren, bastantes volúmenes. Don Manuel Ramón Zarco del Valle tiene premiada por la Biblioteca Nacional, en público concurso. una Bibliografía de Bibliografías españolas, y el bibliófilo aragonés don Juan Manuel Sánchez y Don Francisco Beltrán, librero de Madrid, poseen sendas é importantes colecciones de libros que tratan exclusivamente de bibliografía española. Ello es que en esta disciplina, desde el anónimo autor del catálogo que figura en el Códice Ovetense, custodiado en la biblioteca del Escorial, hasta Don Wenceslao Enrique Retana; nada pueden enseñarnos los extranjeros: hubo siempre en España calificados maestros en redactar bien papeletas bibliográficas y en sacarle la substancia y la enjundia al libro. El de aquel lleva por título: *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas, deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas Islas* (Madrid, 1906). El ejemplar en papel grande de esta obra, verdadero monumento de la bibliografía española, costaba en la época de su aparición 400 pesetas. En el arte de exprimir el jugo á un libro cualquiera impreso ó manuscrito y dar de él la miel, el tuétano, nadie ha logrado superar á don Bartolomé José Gallardo (cuyo nombre no aparece entre los que decoran la sala de lectura de

nuestra Biblioteca Nacional). El *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos formado con los apuntamientos de* aquel maestrazo, por Zarco del Valle y Sancho Rayón, que no fueron tampoco aprendices en el oficio, sino doctores... *némine discrepante,* con haber visto la luz en 1863 sigue siendo el breviario, el libro de horas de los que á todas andan á vueltas con ellos. Nada hay en éstos pequeño ni insignificante; hasta la paginación merece estudiarse en sus relaciones con el lugar donde debe ir; 12 ediciones alcanzó el *Compendio de Historia de España,* de Moreno Espinosa, obra sumamente apreciable, y está completamente desluci-da por la confusión, con que todo lector tropieza entre las páginas y la era cristiana. Cada pueblo, cada raza, cada civilización está representada por un libro único y famoso, que los fotografía é inmortaliza. A los árabes, el *Corán;* á China, el *King;* á Escandinavia, *Edda;* á España, *El Quijote;* á Grecia, *Los Poemas de Homero;* á la India, los *Vedas;* á los judíos, el *Talmud;* á los persas, el *Zend-Avesta,* y á Roma, el *Derecho.* La actual guerra mundial interrumpió bruscamente el certamen de Leipzig y comenzó ejercitando el tristísimo privilegio de desmentir en todo y por todo á Deubner, que escribía [Cf. Núm. sepet de *The Studio*]: «*Leipzig; c'est dans cette ville que se tient actuellement une Exposition internationale du Livre, où tous les aspects possibles de cette industrie sont représentés ainsi que tous les arts qui s'y rattachent: témoignage frappant et éloquent, comme on n'en a peut-être jamais eu jusqu'ici, de la civilisation qui unit les nations.*»

Precios de libros. El libro sube de precio, no sólo por su mérito intrínseco, ó por lo valioso de su forma, sino también por su rareza, alcanzando cifras exorbitantes cuando es único. Al subastar la biblioteca del Duque de Roxburghe, en 1812, se pagó por un ejemplar del *Decameron* de Boccaccio, único que restaba de la primera edición impresa por Valdarfer en Venecia en 1471, la suma de 57,500 pesetas; en 1873 se vendió en 67,250 pesetas una Biblia Mazarino (llamada así del nombre del cardenal en cuya biblioteca se descubrió el primer ejemplar) y once años más tarde costó otro ejemplar de la misma 97,500 pesetas: este libro, impreso probablemente en 1450, es de los más antiguos que se conservan en la actualidad; un Salterio *(Psalmorum Codex),* impreso por Fust y Schoeffer en 1459, se pagó en 123,750 pesetas, y una *Eneida* en 58,750 pesetas. En 1872 un ejemplar del *Ars moriendi* valió 25,800 pesetas; en la subasta de Beckford (1882-84) se pagaron por un *Lactantius,* impreso en 1465 por Sweynheim y Pannartz (Subiaco), 7,125 pesetas; 8,250 pesetas por una Biblia latina en pergamino, por Nic. Jenson (Venecia, 1476); por un *Livre de Bien Vivre,* impreso por A. Vérard (París, 1492), 8,250 pesetas; por un *Philostrati Vita Apollonii Tyanei,* impreso por Aldo (Venecia, 1502), 7,500 pesetas; por un *Lucanus,* impreso por Aldo (1515), 7,250 pesetas; por una *Psalmorum Paraphrasis Poetica,* de G. Buchanan, 7,650 pesetas; por una *Poliphile Hypnerotomachie* (París, 1561), 5,500 pesetas; por un *Decor Puellarum,* impreso por N. Jenson (Venecia), 13,250 pesetas; en 1884 se pagó por una Biblia de Gutenberg, en papel, 97,500 pesetas; por un *Catholicon,* de 1460, 10,000 pesetas; por una Biblia latina de 1462, 25,000 pesetas, y por el primer *in folio* de Shakespeare, 14,750 pesetas; en 1885 (subasta de Jersey), se adquirió por 48,750 pesetas. *The Book of the Noble Histories of King Arthur* (Caxton), 1897-98. Subasta Ashburnham: una *Biblia Pauperum,* valió 26,250 pesetas; una Biblia de Gutenberg, en pergamino, 100,000 pesetas; una Biblia de Gutenberg, en papel, 7,500 pesetas; una Biblia latina de 1462, 37,500 pesetas; una Biblia de Coverdale, 20,000 pesetas; un Boccaccio, *Ruine des Nobles Hommes,* impreso por Colard Mansion, iluminado, 17,375 pesetas; las *Opera Varia Latine,* de Aristóteles, impreso por Andrea de Ansula, 20,000 pesetas; las *Heures de la Vierge Marie,* impreso por Geoffroy Tory, 21,500 pesetas; *Life of Jason* (Caxton), 33,000 pesetas; *Chaucer's Canterbury Tales* (Wynkyn de Worde, 1498), según creencia general único ejemplar existente, 25,000 pesetas; un *Tewrdannckh,* en pergamino, 7,750 pesetas; un ejemplar incompleto de la primera edición *in folio* de Shakespeare, 14,625 pesetas; uno de la segunda, 2,250 pesetas; uno de la tercera, 4,750 pesetas; un *Hakluyt's Navigation,* 6,875 pesetas. En 1899 la edición Pickering, con láminas de Walton, y el *Complete Angler* de Coton, cotizáronse en 14,350 pesetas, y en 2,550 la obra *The troublesome wigne of John King of England,* impresa el año 1591. Los manuscritos de Aushburnham alcanzaron la suma de 42,500 pesetas y en 1895 se dió 850 por un ejemplar de *Poems by two Brothers,* de Alfredo y Carlos Tennyson; en 1899 el *Father Damien* de Stevenson (Sydney, 1890) fué pagado en 1,025 pesetas, y en 10,250 pesetas la obra de Poe *Tamerlane and other poems,* vendida en el año 1900.

Para la información comercial respecto á la compraventa de libros hay varias publicaciones, mereciendo citarse *Book Prices Current,* de Slater, que se publica desde 1887. V. el art. Librería.

Club del libro (Book Club). Nombre genérico de algunas asociaciones casi privativas de Inglaterra y América del Norte, cuyo objeto es la reimpresión de ciertos libros y el reparto de los mismos entre un número reducido de subscriptores. El primero parece haber sido el Roxburghe Club, fundado en 1812, cada uno de cuyos miembros tenía obligación de reimprimir un libro. Los clubs posteriores no siguieron este sistema, sino que la publicación de los libros corría á cargo de la asociación. Tales fueron: el *Bannatyne Club* (1823), la *Camden Society* (1838), la *Parker Society* (1840-55), la *Percy Society* (1840-1852), la *Hakluyt Society* (1846) y la *Early English Text Society* (1864).

En Londres existen la *Holbein Society* y la *Bibliographical Society,* cuyas publicaciones son notables. En Alemania tiene un objeto parecido la *Gutenberg-Gesellschaft.* En los Estados Unidos es notabilísima la *American Spanish Society,* de Nueva York, fundada por Archer M. Huntington.

En España estuvo representado este género de asociaciones, desde mediados del siglo XIX, por la sociedad de *Bibliófilos Andaluces,* la de *Bibliófilos Madrileños,* la de *Bibliófilos Españoles,* y al finalizar el siglo por la *S. de Bibliófils Catalans* (V. la voz Bibliofilia y el epígrafe *Bibliofilia* del art. España).

Bibliogr. A las obras que citamos á continuación hemos hecho referencia en el transcurso del texto: *Almanaque del Instituto Catalán de las Artes del Libro para 1913, Annuario Italiano delle Arti Grafiche* (Firenze); Fray Diego de Arce, *De las Librerías* (Bibliotecas) Ms. Bibl. Nac. Impreso á costa de don Toribio del Campillo (Madrid, 1888); *L'Art du Livre, Etude sur quelquesunes des dernières créations*

en typographie, ornamentation de textes et reliure, exécutées en Europe et en Amérique (*Numéro spécial du «The Studio» Printemps*, 1914); Ernest Aumerle, *La Dermotypotemnie, étude sur quelques livres cum figuris et characteribus ex nulla materia compositis* (Issoudun, 1867); Henry Baillière, *La crise du livre* (París, 1904); Battaglini, *Dissertazione accademica sul commercio degli antichi e moderni libri* (Roma, 1787); Rufino Blanco y Sánchez, *Arte de la Lectura* (Madrid, s. a.); L. Blau, *Studien zum althebr. Buchwesen* (Estrasburgo, 1902); Gerolamo Boccardo, *Nuova Enciclopedia italiana, sesta edizione, volume XII* (Torino, 1881); H. Bouchot, *Le livre* (París, 1886); Gustave Brunet, *Livres payés en vente publique 1,000 fr. et au-dessus, depuis 1866 jusqu'à ce jour* (Burdeos, 1877); G. Brunet, *Recherches sur les éditions elzéviriennes* (París, 1866); Calmet, *De materia et forma librorum veterum;* Albert Cim, *Amateurs et voleurs de livres* (París, 1903); Albert Cim, *Une Bibliothèque* (París, 1902); H. Cohen, *Guide de l'amateur de livres à gravures du XVIII^e siècle* (París, 1887); Fernando Colón, *Regestrum librorum*, ed. facs. de la American Spanish Society, de Nueva York; Gianolio Dalmazzo, *La Tipografia, storia, tecnica moderna, ed esercizio industriale dell'arte della stampa* (Torino, MDCCCCXIV); De Resbecq, *Voyages littéraires sur les quais de Paris* (París, 1857); De Reume, *Recherches sur les Elsevier* (Bruselas, 1847); P. Deschamps y G. Brunet, *Manuel du libraire, supplément* (París, 1878); *La donna nell'industria del libro. (Die Frau im Buchgewerbe). Catalogo della sezione italiana organizzatta a cura del Lyceum di Milano. Esposizione Internazionale del Libro e di Arti grafiche.* (Lipsia, 1914; Bérgamo, 1914); Fritsch, *Tractatus de tipographis, bibliopolis* (Jena, 1675); Gauseron, *Bouquiniana* (París, 1901); H. Geraud, *Essai sur les livres dans l'antiquité, partic. chez les Romains* (París, 1840); L. Geisler, *De l'Industrie du Livre Moderne, conférences;* H. Goell, *Über den buchhandel bei Griechen und Römern* (Schleiz, 1865); Manuel Gómez Imaz, *Curiosidades bibliográficas; La Controversia* (vol. VI, pág. 605, Madrid, 1892); A. Graesel, *Manuel de bibliothéconomie*, trad. S. Lande (París, 1897); Th. Graesel, *Trésor des livres rares et précieux*, 8 vols. (1900); L. Haenny, *Schriftsteller und Buchhändler im Rom* (Halle, 1884); A. Kirchhoff, *Die Handschriftenhändler des Mittelalters* (Leipzig, 1853); A. Kirchhoff, *Weitere Beiträge zur Geschichte der Handschriftenhändler des Mittelalters* (Halle, 1855); A. Kirchhoff, *Beiträge zur Geschichte des deutschen Buchhandels* (Leipzig, 1851-1853); A. Kirchhoff y F. Hermann-Meyer, *Geschichte des deutschen Buchhandels* (Leipzig, 1886); Léon de Labessade, *Les livres imprimés en couleurs au XVIII^e siècle* (en *Miscellanées Bibliographiques*); G. Lafaye, *Dict. des antiq. grecques et romaines de Daremberg et Saglio* (art. Liber, t. III, p. 1,177-1,288); Pierre Larousse, *Grand Dictionnaire universel du XIX^e siècle* (t. X, París, 1873); *Le Livre*, revista (17 tomos, París); *Le livre du bibliophile* (París, 1874); *Libros y libreros en el siglo XVI* (Méjico, 1914); Loewe, *Kritische Bücherkunde...* (Weimar, 1912); Antolín López Peláez, *Los daños del libro* (Barcelona, MCMV); Los Ríos, *Bibliographie instructive* (Lyón, 1777); P. Louisy, *Le livre et les arts qui s'y rattachent* (París, 1894); F. Lumachi, *Histoire per gli Amici de Libri* (Firenze, 1910); F. Lumachi, *Nella Republica del Libro* (Firenze, 1907); *Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona* (t. I); Metz, *Geschichte des Buchhandels* (Darmstadt, 1834-36); Mone, *De libris palimpsestis tam latinis quam graecis* (Carlsruhe, 1855); Jesús Muñoz y Rivero, *Paleografía visigoda... siglos V al XII* (Madrid, 1881); Jesús Muñoz y Rivero, *Nociones de Diplomática Española* (Madrid, 1881); Muther, *Die deutsche Bücherillustration der Gotik und Frührenaissance* (Munich, 1884); E. Navarro Salvador, *Los Libros en 1913. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, Septiembre y Diciembre de 1914); Navarro Villoslada. De las ediciones ilustradas con láminas en los siglos XVI, XVII y XVIII. V. *La Ilustración Española y Americana*, años 1877, págs. 23, 152 y 411; 1878, págs. 374 y 398; 1879, pág. 6; conde de las Navas, *De Libros:* tercer limón de la *Biblioteca Amarilla y Verde* (Madrid, 1908); Carlos Nisard, *Histoire des livres populaires ou de la littérature de colportage* (París, 1864); G. Oberosler, *La libreria nell evo antico e nell' evo medio* (Milano, 1894); Leo S. Olschki, *Le Livre en Italie à travers les siècles* (Florence, 1914); Leo S. Olschki, *Incunables illustrés imitant les Manuscrits. Le passage du manuscrit au livre imprimé* (Florence, 1914); A. Paz y Melia, *Códices más notables de la Biblioteca Nacional. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (V. R. Gómez Villafranca, cat. de la rev., Madrid, 1911); Gabriel Peignot, *Dictionnaire raisonné de bibliologie* (Vesoul et París, 1802-1804); J. Petzholdt, *Bibliotek bibliographica* (Leipzig, 1855); Philomneste junior, *La Bibliomanie*, anuario (1878-89, Bruselas); Paúl Pierret, *La Grande Encyclopédie* (París, Lamirault et C^ie^., edit.); Pollard, *Fine books* (Londón); *Polybilion. Revue bibliographique universelle*, mensual, fundada en 1868; F. Prat, *Dictionnaire de la Bible*, publicado por F. Vigouroux (t. 4, París, 1908; artículo *Livre*, cols. 301-317; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, órgano del Cuerpo Facultativo); Manuel Rico y Sinobas, *Historia del Libro*, manuscrito (V. *Anales de la Real Academia de Medicina*, Madrid, 30, XII, 1900); Romans, *Revue. Guide de Lectures* (se fundó en 1908); S. Sardagna, *I libri* (Barcelona, 1888); Sbarbi, *El Averiguador Universal* (Madrid, 6 vols.); W. Schmitz, *Schriftsteller und Buchhändler in Athen* (Heidelberg, 1876); V. Schultze, *Rolle und Codex ein archäol. Beitrag zur Geschichte des N. T.* (Gütersloh, 1895); Schwarz, *De ornamentis librorum et varia rei librariae veterum suppellectile dissertationum antiquarium hexas* (Leipzig, 1756); Manuel Serrano y Sanz, *El Consejo de Castilla y la censura de Libros en el siglo XVIII* (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Julio y Agosto de 1906); Spire Blondel, *Les outils de l'écrivain* (París, 1890); Steglich, *Schrift und Büchervesen der Hebräer* (Leipzig, 1876); H. Stein, *Manuel de bibliographie générale* (París, 1897); Steinschneider, *Vorles. über die Kunde hebräischer Handschriften* (Leipzig, 1897); Octavio Uzanne, *Le Livre. Bibliographie rétrospective* y *Bibl. moderne* (París, 9 tomos); Juan Valera, *Colección de papiros y otras antigüedades de Egipto pertenecientes al Archiduque Raniero. La España Moderna* (Mayo, 1894); Arturo Masriera, *El culto al libro* (estudio de curiosidades bibliográficas españolas, *Diario de Barcelona*, Octubre de 1905); Santiago Vinardell, *Una empresa catalana de Arte Gráfico: La Imprenta Oliva de Vilanova, seguido de breves notas sobre el decorado de los libros en España* (Barcelona, MCMXV); Felipe Virey, *Etudes sur le Papyrus Prisse... Soi-*

cante–Dixième Fascicule Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes (París, 1887); E. Werdet, *Histoire du livre en France depuis les temps les plus reculés jusqu'en 1860* (París, 1860-64); R. Yre–Plessis, *Petit Essai de bibliothérapeutique, ou l'Art de soigner et restaurer les livres vieux ou malades* (París, 1900); Growoll, *American Book Clubs* (Nueva York, 1897). Deben tenerse presente asimismo los trabajos de Birt, Brunet, *Manuel*... Dziatzto, Egger, Maire y Watenbach, ya citados en esta ENCICLOPEDIA en el artículo BIBLIOTECA; los de Bury, Janin y Techner en BIBLIOFILIA, y los de Cim y Vallée en BIBLIOGRAFÍA y en BIBLIOGRAFÍA DE BIBLIOTECAS.

LIBRO. *Comer.* Libros de Contabilidad en partida doble (V. CONTABILIDAD). Libros de Contabilidad en el sistema logismográfico. V. LOGISMOGRAFÍA.

LIBRO. *Der.* y *Dipl.* La palabra *libro* recibe en el Derecho tres significaciones diferentes.

Según la Ley de policía de imprenta de 26 de Julio de 1883, se entiende por *libro* todo impreso que, sin ser periódico, reuna en un solo volumen 200 ó más páginas.

En otra acepción se entiende por *libro* el registro adecuado en donde se hacen constar ciertos hechos ó que sirve para llevar la contabilidad en el orden económico. Así se habla de los libros del Registro de la Propiedad, libros del Registro civil, libros de comercio, libros que llevan las oficinas de Hacienda, etc.

Finalmente, denomínanse *libros* las grandes partes ó más extensas divisiones en que se dividen las compilaciones legislativas y los Códigos, partes que generalmente suelen subdividirse en títulos y leyes ó en títulos, capítulos, secciones y artículos. Así la Novísima Recopilación se divide en 12 libros, y el Código civil en cuatro.

De los libros considerados como elementos de contabilidad, tanto en el comercio como en las empresas agrícolas, y para la contabilidad general del Estado como para la del Ejército, se ha tratado en el artículo CONTABILIDAD, t. XV, págs. 105 y sigs.

En las relaciones internacionales que sostienen los Estados, es costumbre reunir y publicar todos aquellos documentos que pueden hacerse públicos y son expresión de las relaciones habidas, formando un libro impreso que toma nombre del color de sus cubiertas. En realidad no existe regla fija para determinar cuál haya de ser este color, y en qué relación se haya de encontrar con la índole de las negociaciones; sin embargo, la costumbre ha generalizado el que dichas cubiertas sean *rojas* cuando se trata de documentos relativos á una guerra; *blancas*, si las negociaciones han sido de paz; *amarillas*, cuando se trata de cuestiones sanitarias, etc. Cuando son varios los Estados que intervienen en una negociación y cada uno de ellos publica por su cuenta los documentos que á él dicen referencia, se adopta para las cubiertas un color distinto del que han usado los otros. Según el color de sus cubiertas se denomina el libro, libro rojo, libro blanco, libro azul, libro verde, etc. En la práctica diplomática cada país ha adoptado un color para sus libros: Alemania y la Santa Sede, blanco; Austria, morado claro ó violeta, si bien acaba de dar á luz (Febrero de 1915) el *Libro rojo;* Bélgica, gris; España, rojo. (El primero de ellos, publicado en 1855, contiene las negociaciones del año anterior con la Santa Sede.) Francia, amarillo; Inglaterra, azul; Italia y Portugal, verde; Rusia, anaranjado; El Salvador, rosado; Servia, azul. Las Repúblicas americanas suelen publicar sus documentos diplomáticos como anejos á la Memoria que el Presidente dirige á las Cámaras al abrirse la Legislatura, ó incluídos en la que redacta el Ministerio de Relaciones exteriores.

LIBRO. *Hist. ecl.* Distinguiremos: 1) Libros de la Sagrada Escritura. — 2) Libros apócritos. — 3) Libros perdidos que se mencionan en la Sagrada Escritura. — 4) Libros Santos que se mencionan en la Sagrada Escritura.

1) LIBROS DE LA SAGRADA ESCRITURA

Son los siguientes: *Libro de* JOSUÉ; *de los* JUECES; *de* RUT; *de* SAMUEL; *de los* REYES; *de los* PARALIPÓMENOS; *de* ESDRAS; *de* NEHEMÍAS; *de* TOBÍAS; *de* JUDIT; *de* ESTER; *de los* MACABEOS; *de* JOB; *de los* SALMOS; *de los* PROVERBIOS; *del* ECLESIASTÉS; *de la* SABIDURÍA; *del* ECLESIÁSTICO; *de las* LAMENTACIONES. (V. en sus voces respectivas, y más adelante LIBROS DE ESDRAS).

2) LIBROS APÓCRIFOS

Los protestantes llaman apócrifos á los libros deuterocanónicos de la Sagrada Escritura. Mas los católicos, según la doctrina antigua y tradicional de la santa Iglesia, consideran solamente como apócrifos aquellos libros que han figurado alguna vez sin razón en el canon de los libros sagrados. Apócrifos son, pues, en general, todos aquellos libros que, bien por su título, bien por su contenido, se dan como inspirados, mas no consta de su inspiración; son, en sentir de Orígenes, libros que son citados bajo el nombre de los santos (esto es, de personajes bíblicos); pero que están fuera de las Escrituras canónicas. Los autores de estos libros son, unos, herejes ó impíos; otros, judíos, según el testimonio de Orígenes, quien con todo no es de parecer que se haya de rechazar á bulto todo este género de la literatura apócrifa; antes piensa que hay que aprovechar de ella cuanto pueda ser útil para el conocimiento y declaración de las Sagradas Escrituras, según el precepto del Apóstol. 1 Thess. V. 21. *Omnia, autem probate; quod bonum est tenete.* V. *Orig.* in Matth. XXVIII, t. XIII, col. 1,657.

No puede tampoco negarse la importancia de la literatura apócrifa para los estudios históricos y, en especial, para la historia de las ideas religiosas y morales, de los judíos ó de determinadas sectas heréticas.

Mas á pesar de esta utilidad parcial que puede tener para algunos investigadores el conocimiento de la literatura apócrifa, no puede negarse que para la generalidad de los fieles es ella sumamente peligrosa por los embustes y patrañas que contiene. Y por esto fué zaherida y reprobada por los Padres de la Iglesia, y condenada y prohibida su lectura por los concilios. «Si alguno leyese, aprobase ó defendiese las ficciones impías que los herejes, para confirmar sus errores, han autorizado con el nombre de los patriarcas, profetas y apóstoles, sea anatema.» Esto decreta el Concilio de Braga (año 563) en su canon décimo séptimo. V. *Mansi, Conciliorum collectio,* t. IX, col. 776.

Varios catálogos se conservan de los libros apócrifos. El más extenso de ellos es el catálogo gelasiano atribuído al papa san Gelasio, que contiene una lista de libros canónicos, libros recomendados y libros apócrifos. V. *Mansi, Conciliorum collectio,* t. VIII, col. 150-151. He aquí estos últimos:

Lista de los libros apócrifos que no han sido recibidos

Itinerario con el nombre de Pedro, apóstol, que es llamado de san Clemente, ocho libros.
Actos con el nombre de Andrés, apóstol.
» » de Tomás, » 10 libros.
» » de Pedro, »
» » de Felipe, »
Evangelio con el nombre de Tadeo.
» » de Matías.
» » de Pedro, apóstol.
» » de Santiago, »
» » de Bernabé.
» » de Tomás, del que se sirven los Maniqueos.
Evangelio con el nombre de Bartolomé, apóstol.
» » de Andrés, »
Evangelios falsificados por Luciano.
Libro de la infancia del Salvador.
Evangelios falsificados por Esicio.
Libro de la Natividad del Salvador, y de María y de la comadrona.
Libro llamado del Pastor.
Todos los libros que ha hecho Leucio, discípulo del diablo.
Libro llamado el Fundamento.
» » el Tesoro.
» de las hijas de Adán ó del Génesis.
» llamado Actos de Tecla y de Pablo, apóstol.
» » de Nepos.
» de los Proverbios, escrito por los herejes, y publicado con el nombre de san Sixto.
Apocalipsis que se llama de Pablo, apóstol.
» » de Tomás, »
» » de San Esteban.
Libro llamado Tránsito, esto es, Asunción de Santa María.
Libro llamado Penitencia de Adán.
» de Ogías, del nombre del gigante que suponen los herejes y combatió con el dragón después del diluvio.
Libro llamado Testamento de Job.
» » Penitencia de Orígenes.
» » » de san Cipriano.
» » » de Yamne y de Mambre.
» » Suertes de los Santos Apóstoles.
» » Loa de los Apóstoles.
» » Cánones de los Apóstoles.
Carta de Jesús al rey Abgar.
» de Abgar á Jesús.
. . . . . .
Escritura llamada contradicción de Salomón.

Además del catálogo gelasiano, monumento de la literatura eclesiástica latina, tenemos otros varios catálogos griegos de libros apócrifos. Uno de ellos es el catálogo esticométrico de Nicéforo que contiene una serie de libros canónicos y no canónicos, con la indicación del número de versos de cada uno. Este catálogo lleva el nombre y es atribuído, y á lo que parece con razón, al patriarca de Constantinopla Nicéforo, muerto en 828. El texto puede verse en Migne, P. G. C., col. 1055–1060.

Apócrifos del Viejo Testamento

Enoch	versos	4,800
Los Patriarcas	»	5,100
Oración de José	»	1,100
Testamento de Moisés	»	1,100
Asunción de Moisés	»	1,400
Abraham	versos	300
Eldad y Medad	»	400
De Elías, profeta	»	3,016
Sofonías, profeta	»	600
Zacarías, padre de Juan	»	500

Baruc, Habacuc, Ezequiel y Daniel, falsamente atribuídas á ellos.

Apócrifos del Nuevo Testamento

Itinerario de Pedro	versos	2,750
» de Juan	»	2,600
» de Tomás	»	1,700
Evangelio, según Tomás	»	1,500
Doctrina de los apóstoles	»	200
Primera y segunda carta de Clemente. Ignacio, Policarpo y el Pastor de Hermas.	»	2,600

Además de éstas, entre las obras de dudosa canonicidad contiene:

Salmos y Cánticos de Salomón	versos	2,100
Apocalipsis de Pedro	»	300
Epístola de Bernabé	»	1,360
Evangelio, según los hebreos	»	2,200

Otro catálogo griego de libros apócrifos, publicado con el nombre de san Atanasio, figura al fin del opúsculo pseudo–atanasiano titulado: *Synopsis Scripturae Sacrae* (t. XXVIII, col. 431). Este no es esticométrico, esto es, no indica el número de los versículos, y coincide enteramente con el de Nicéforo, aunque no es tan completo.

Por fin, otro tercer catálogo griego, anónimo, ha sido publicado por Montfaucon, Cotelier, Hody, Pitra, sacado de diferentes manuscritos. V. Pitra, *Juris ecclesiastici Graecorum historia et monumenta* (Roma, 1864, t. I, pág. 100).

Todo lo que es apócrifo

Adán.	Apocalipsis de Esdras.
Enoch.	Historia de Santiago.
Lamech.	Apocalipsis de Pedro.
Patriarcas.	Viajes y doctrina de los apóstoles.
Oración de José.	
Eldad y Medad.	Epístola de Bernabé.
Testamento de Moisés.	Actas de Pablo.
Asunción de Moisés.	Apocalipsis de Pablo.
Salmos de Salomón.	Doctrina de Clemente.
Apocalipsis de Elías.	» de Ignacio.
Visión de Isaías.	» de Policarpo.
Apocalipsis de Sofonías.	Evangelio de Bernabé.
» de Zacarías.	» de Mateo.

Muchos de estos libros apócrifos se han perdido y apenas se conserva de ellos otra cosa que el título, en los catálogos mencionados ó en otros semejantes, y alguna que otra mención de ellos en los santos padres y escritores eclesiásticos. Los más importantes y que ofrecen mayor interés serán estudiados en sus lugares correspondientes.

3) Libros perdidos que se mencionan en la Sagrada Escritura

1.° El libro de las guerras del Señor. V. número XXI, 14, 15.

2.° El libro de los Justos. Ignórase cuál fuese su contenido. Creen algunos que era una colección de poesías, pero esto no está probado. Lo único que se sabe es que era un libro en parte poético, pues que contenía la elegía de David á la muerte de Saúl y Jonatás, 2 Sam. I, 18-27, y en parte histórico,

pues que como testimonio histórico se aduce en el libro de Josué X, 13.

3.° Tres mil parábolas de Salomón, 3 Reg. IV, 32.

4.° Mil cinco cánticos, del mismo Salomón, 3 Reg. IV, 32.

5.° Una historia natural de Salomón, en la que habla de todos los árboles, desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que nace en la pared, y trata, además, de las bestias, y de las aves, y de los reptiles y de los peces. V. 3 Reg. IV, 33. Ignórase si todas estas obras de Salomón (nn. 3.°, 4.°, 5.°) fueron escritas, puesto que la Escritura sólo dice que las habló.

6.° El libro de las palabras de los días de Salomón, 3. Reg. XI, 41.

7.° El libro de las palabras de los días de los reyes de Judá, 3 Reg. XIV, 29; XV, 7, 23; 4 Reg. VIII, 23; XII, 19; XIV, 18; XV, 6, 36; XVI, 19; XX, 20; XXI, 17, 25; XXIII, 28; XXIV, 5.

8.° El libro de las palabras de los días de los reyes de Israel, 3, Reg. XIV, 19; XV, 31; XVI, 5, 14, 20, 27; XXII, 39, 46–4 Reg. I, 18; X, 34; XIII, 8, 12; XIV, 15, 28; XV, 11, 15, 21, 26, 31.

9.° El libro de los reyes de Judá é Israel. 1 Par. IX: 1. 2 Par. XVI, 11 (XXIV, 32), XXV, 26, XXVII, 7; XXVIII, 26; XXXII, 32; XXXV, 27; XXXVI, 8. Además de esto en el libro de Nehemías, XII, 23, se cita el libro de las palabras de los días.

El libro de los reyes de Judá y de Israel era uno solo. V. 2 Par. XX, 34; XXXIII, 18. Mas en cuanto al libro de las palabras de los días de los reyes de Judá, y el del mismo título de los reyes de Israel, no puede precisarse, mas adviértase que el libro de los Reyes suele distinguirlos cuidadosamente. Quizá eran antes dos libros y después se juntaron en uno. Neh. XII, 23.

10. El libro de Samuel, vidente, 1 Par. XXIX, 29.

11. El libro de Gad, vidente, 1 Par. XXIX, 29.

12. El libro ó las palabras de Natán, profeta. 1 Par. XXIX, 29. 2 Par. IX, 29.

13. El libro de Ahia Silonita, 2 Par. IX, 29.

14. El libro ó visión de Addo, vidente, 2 Par. IX, 29; XII, 15; XIII, 22.

15. El libro de Semeia, profeta, 2 Par. XII, 15.

16. La visión de Isaías, hijo de Amós, profeta, 2 Par. XXVI, 22; XXXII, 32, que probablemente es la misma Profecía de Isaías.

17. Las palabras de Jehú, hijo de Hananí en los libros de los reyes de Israel (citados anteriormente, número 9), 2 Par. XX, 34.

18. La carta del profeta Elías á Joram, rey de Judá, 2 Par. XXI, 12.

19. El libro de los días del sacerdocio de Juan Hircano, 1 Macch. XVI, 24.

20. Las descripciones de Jeremías, profeta, 2 Macch. II, 1.

21. La Historia de Jasón de Cirene, de la que es un compendio el segundo libro de los Macabeos.

Otros escritos profanos son también mencionados en el Antiguo Testamento:

1.° La carta de Jehú, rey de Israel á los habitantes de Samaria, 4 Reg. X.

2.° Las cartas de Senaquerib, rey de Nínive, á Ezequías, rey de Judá, 4 Reg. XIX, 14. 2 Par. XXXII, 17. Isaías XXXVII, 14.

3.° La carta de Merodach-Baladán á Ezequías. 4 Reg. XX, 12. Isaías XXXIX, 1.

4.° La carta del rey de Siria al rey de Israel, 4 Reg. V, 4.

5.° La carta del falso profeta Semeia, Jeremías XXIX, 25.

6.° Anales de los reyes, de los Medos y de los Persas, Ester. X, 2.

7.° Las cartas de acusación de los samaritanos y de los enemigos de Judá y de Israel contra los habitadores de Judá y Jerusalem, V. 1 Esdr. IV, 5, 6, 7.

4) Libros Santos que se mencionan en la Sagrada Escritura

Nombre con que designamos la colección de los libros canónicos ó Escrituras Sagradas. Es traducción de la expresión griega: *Biblia ta hágia (= libri sancti)*, que se lee en el libro primero de los Macabeos (XII, 9). V. Biblia, Escrituras Sagradas y Testamento.

Libro. *Mor.* El que se propone reformar las malas costumbres, enseñando las buenas. Por donde son morales los libros pertenecientes á las diversas ramas de la historia, de la poesía, de la elocuencia, etc., que se proponen enseñar las buenas costumbres.

Libro. *Mús. Libro de atril.* Antiguamente se llamaba así el libro en que se escribían las composiciones polifónicas con las partes vocales repartidas en cada dos páginas opuestas de dicho libro abierto. También esta clase de música se llamaba de atril ó facistol, y á tal ejercicio ó práctica se denominaba *cantar á libro abierto.* ‖ *Libro de cifra.* El de composiciones ó tratado para órgano, vihuela, harpa, etc. Se llamaba así porque estaba escrito en el sistema gráfico llamado *cifra.* ‖ *Libro de tañido.* El que contiene música propia para tañer harpa, vihuela, órgano, etc. ‖ *Libro de tecla.* ant. El que contenía música para tocar ó tañer en el órgano.

Libro anónimo. *Lit.* V. Anónimo. Existen obras conocidas por tal denominación antepuesta al título ó formando parte del mismo; verbigracia, *El anónimo de Sahagún.* La Biblioteca Nacional de Madrid tiene premiada, y posee, inédita, una bibliografía debida á don José María Nogués de anónimos, seudónimos, anagramas, iniciales... de autores españoles é hispanoamericanos.

Libro de Aforismos. *Lit.* V. Aforismo.

Libro de Alexandre. *Lit.* V. Alejandro Magno.

Libro de aluminio. *Tecnol.* Los libros de aluminio, ideados para los ciegos, tienen los caracteres en relieve y están estampados en hojas de dicho metal en vez de las de papel (V. Ciego). La ventaja principal de esas ediciones en aluminio consiste en que pueden someterse á un lavado completo, operación muy útil é higiénica, puesto que los ciegos leen por el tacto con la yema de los dedos. Además, deben tenerse en cuenta la mayor duración del libro y la fijeza del relieve, pues, por más que se adopten papeles muy gruesos y especiales para la perfecta impresión del relieve, no pueden competir con las hojas de aluminio, ya que no se aplastan ni se cortan como el papel ó el cartón, que el frote continuo sobre la letra acaba por averiarla é inutilizarla. También para toda clase de libros, desde 1913, el gran inventor americano Tomás Alva Edison está estudiando el problema de substituir el papel por el aluminio, reduciendo el espesor de la hoja de metal á 5 milésimas de milímetro.

Libro de Amós. *Hagiog.* V. Amós.

Libro de Apolonio. *Lit.* V. Apolonio (Libro de).

Libro de Apotegmas. *Bibliogr.* Obra publicada en Amberes (1549) y cuyo título es: *Apothegmas, que son dichos graciosos de varios Reyes, Príncipes y Filósofos antiguos.*

Libro de Asiento ó de Memoria. *Der.* V. Asiento.

Libro de Aves de caça. *Bibliogr.* Libro V de la Colección publicada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

Libro de Berg. *Hist. ecl.* V. Libro de Forgan.

Libro de Buenos Proverbios. *Lit.* Compilación de proverbios, traducida de la que escribió Honain ben Ishak al-Ibadi.

Libro de Calila é Dimna. *Lit.* V. Kalila é Dimna (Libro de).

Libro de cordel. *Comer.* Mercancía de libreros de esquina y ferias. Como á los romances, comedias y otras piezas menudas, llamábase así también á los libros populares por ofrecerse montados sobre una cuerda tendida á lo largo del muro.

Libro de hojas sueltas. *Comer.* Los hay de varios tamaños, oblongos y apaisados: sirven perfectamente para registros de precios, compras, muestras, cálculos, recetas, clientes, etc. En Dresde (Sajonia) en 1909 se puso al comercio una clase de estos libros, que reunen gran ventaja á los antiguos por la comodidad que reportan. Lo principal de un libro de hojas sueltas es siempre su forma y su lomo. La nueva clase que se ha escogido tiene el lomo de aluminio fundido, que por medio de una barra de acero de doble rosca puede ser ensanchado. La cubierta del libro es graduable por el movimiento especial desde el lomo según el grueso del contenido; además, la forma redonda del lomo permite que el libro quede siempre plano y facilita el trabajo cómodo. No solamente las hojas, sino todas las partes pueden fácilmente cambiarse. También se ha introducido en esta nueva forma de libros de hojas sueltas un cierre de seguridad que delate por medio de sellos de papel si se abre, resultando sumamente práctico.

Libro de «Jostice et de plet». *Lit.* Obra del siglo xiii. Ensayo de concordancia entre la costumbre y el derecho romano.

Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan é officios de su casa é servicio ordinario. *Lit.* Libro VI de la Colección publicada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

Libro de la Caridad. *Hist.* Llámase así un libro que se publicó en Madrid (año 1879) dedicado al socorro de las víctimas de las inundaciones de Levante.

Libro de la Cetrería. *Lit.* Compuesto por don Juan Manuel y el canciller Pero López de Ayala. Forma el tomo III de la *Biblioteca Venatoria,* de Gutiérrez de la Vega (Madrid, 1879).

Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente, fundada por los burgaleses en tiempo de D. Alfonso XI. *Lit.* Precioso códice iluminado; gran documento para la historia de la indumentaria y la panoplia. Al marqués de Laurencin se debe una noticia bibliográfica acerca de este libro publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (año IX, Enero de 1905).

Libro de la común disciplina *(Book of Common Discipline). Hist. rel.* V. Puritanismo.

Libro de la Conquista, ó Crónica de Morea. *Lit.* Obra redactada entre 1333 y 1341. Su argumento es la primera y cuarta Cruzada, la conquista del Peloponeso por los francos y la historia de este país desde 1205 hasta 1304. Texto griego (1841). Texto aragonés publicado por Morel Fatio (Ginebra, 1885).

Libro de la Fe. *(Llibre de la Fe.) Lit.* Recopilación de poesías religiosas escritas en lengua catalana, y publicado por *La Renaixensa,* de Barcelona, en 1880.

Libro del Amor. *(Llibre del Amor.) Lit.* Antología de poesías amorosas debidas á poetas catalanes, valencianos, roselloneses y baleares, que se repartía gratis á las damas que concurrieron á las fiestas de los Juegos florales de Barcelona de 1876, 77, 78, 79 y 80. Cada uno de estos cinco volúmenes comprendía unas 150 páginas y estaba impreso en *La Renaixensa* y recopilado por Isidro Reventós y Francisco Matheu.

Libro de la Patria. *(Llibre de la Patria.) Lit.* Recopilación antológica de poesías patrióticas escritas en lengua catalana, en el siglo xix. Fué editado por *La Renaixensa,* de Barcelona, en 1883.

Libro de la Reina Blanca. *Lit.* Nombre dado en Francia alguna vez al libro que lleva por título *Conseil,* de Pedro Desfontaines, el más antiguo é importante tratado de jurisprudencia nacional de aquel país.

Libro de las Cantigas do Conde de Barcellos. *Lit.* Poesías de la primera mitad del siglo xiv. Véase Barcellos (Pedro).

Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres. *Lit.* Escrito por don Alvaro de Luna en defensa de éstas. Libro incunable español muy raro.

Libro de las Leyes, Libro de los Jueces, Libro de los Godos *(Liber Legum, Liber Judicum, Liber Gothorum). Hist. del Der.* Nombres con que fué conocido el Fuero Juzgo. V. Fuero.

Libro de las oraciones comunes *(Prayer-Book). Hist. rel.* V. Anglicana (Iglesia) y Cranmer (Tomás).

Libro de la Tesorería de la Casa Real de Aragón. *Lit.* Transcripción é índice por Eduardo González Hurtebise (Barcelona, 1911).

Libro de la vía y de la virtud. (En chino, *Taote-King.*) *Lit.* Obra del filósofo Laotse.

Libro de la Vida. *Rel.* Símbolo con que en la Biblia se representa la presciencia de Dios respecto á la predestinación; de él se dice que no admite enmiendas ni raspaduras. Se cita en el Antiguo Testamento (*Ex.,* XXXII) y en el Nuevo (*Luc.,* X, 20; *Heb.,* XII, 23, y *Apoc.,* XXI, 27).

Libro de la vida que los Indios antiguamente hazian. *Lit.* Ms. de la Bibl. Nac. de Florencia. Reprod. á costa del duque de Loubat (Roma, MDCCCCIV).

Libro del Buen Amor. *Lit.* V. Ruiz (Juan), arcipreste de Hita.

Libro del Caballero y del Escudero. *Lit.* Obra española compuesta en el siglo xiv por el infante don Juan Manuel.

Libro del Catastro. *Der.* Censo y padrón estadístico de la propiedad rústica y urbana.

Libro del Consulado. *Comer.* V. Consulado de Mar. Ediciones de Barcelona: 1484, 1518, 1540, 1545, 1592, 1732, y en 1914 edición crítica. En Madrid, 1791, y Valencia, 1539. Reimpreso y traducido muchas veces, del original catalán á varios idiomas.

Libro de las mujeres ó de los consejos. *(Llibre de les dones e dels conseyls,* llamado también *Spill.)*

Lit. V. Roig (Jaime). Ediciones de Valencia: una del año 1561 *(Cancionero valenciano)*, y otra del año 1735. Ediciones de Barcelona: impr. por Jaime Cortey, 1561 (2.ª ed.), y en 1905 (ed. crítica, por el erudito canónigo Roque Chabas).

Libro de las mujeres. *(Llibre de les dones.) Lit.* V. Eximenis (Francisco de). Impreso en Barcelona en 1495, por Rosembach.

Libro del Infante D. Juan Manuel. *Lit.* Siglo xiv; muchas veces reimpreso durante los siglos xv y xvi. Consejos que el autor da á su hijo don Fernando.

Libro del Nuevo Mundo Moral. *Econ.* Obra de Roberto Owen (1818). Resumen de sus doctrinas económicas.

Libro del pueblo (El). Obra de Lamennais (V.).

Libro de los Cantares. *Lit.* Colección de cantares publicada por don Antonio de Trueba y la Quintana (Madrid, 1862).

Libro de los cánticos. *(Liber Canticorum, de toto circulo anni.) Lit.* Manuscrito del año 1059, que perteneció á la Biblioteca de don Fernando I, rey de Castilla y de León, y se custodia hoy en la Real Biblioteca (Madrid).

Véase Marius Ferotin, *Deux manuscrits Wisigotiques* (*Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, París, 1901, t. LXII).

Libro de los Concejos de Castilla. *Hist. del Der.* Nombre con el cual, así como con el de Fuero del Libro, fué conocido el Fuero Real. V. Fuero.

Libro de los Conjuros. *Lit.* Colección de conjuros contra la tempestad, truenos, granizo y rayos, y contra la langosta (Burgos, 1757).

Libro de los dichos y hechos del rey Alfonso V de Aragón, por el *Panormita* (Antonio Beccadelli). Trad. castellana, impr. 1527.

Libro de los Ejércitos. *Mil.* Contenía los augurios concernientes á aquéllos.

Libro de los Enxemplos. *Lit.* Anónimo anterior al siglo xv (t. LI, Bibl. AA. EE.).

Libro de los Estados. *Lit.* Trata de los del hombre. Autor, el infante don Juan Manuel (t. LI, Bibl. AA. EE.).

Libro de los Gatos. *Lit.* Semejante al de los *Enxemplos*. Se contiene en el mismo tomo de la Bibl. de AA. EE.

Libro de los Jubileos. *Hist. ecl.* V. Génesis (Pequeño).

Libro de los Mártires. *Hist.* V. Foxe (Juan).

Libro de los Mediums. *Ocult.* V. Espiritismo.

Libro de los Misterios. *Lit. gr.* Obra atribuída á Jámblico, en la que se exponen las opiniones místicas de la Escuela de Alejandría y las teogonías de caldeos y egipcios.

Libro de los Muertos. *Hist. de las Rel.* Es una colección de textos religiosos y de fórmulas esencialmente mágicas, con cuyo auxilio el alma, según los antiguos egipcios, conseguía vencer los obstáculos que se le oponían en el camino del paraíso. El *Libro de los muertos* constituía una especie de manual ó de guía que el difunto debía tener siempre á la vista para no errar la ruta de la eternidad, y para evitar que el desconocimiento de los nombres de las divinidades ó bestias malévolas que encontraba por el camino, le impidiera llegar á la sala de la doble verdad y ser juzgado por Osiris, ó embarcarse en la barca de Ra y gozar de la compañía del Sol, que constituía la suprema felicidad para los habitantes de las tierras del Nilo. «El *Libro de los muertos*, dice Maspero, estaba destinado á instruir al alma en lo que tenía que hacer después de la vida. Es una colección de encantamientos ó, si esta palabra asusta demasiado á las personas que todavía no pueden acostumbarse á reconocer en los ritos egipcios algo que se parece más á la magia que á la religión, una colección de plegarias, algunas de las cuales tenían por objeto dar al hombre conocimientos generales sobre la suerte que le esperaba más allá de la tumba, mientras que otras hacen referencia á casos particulares de la existencia funeraria.» (V. *Le livre des morts*, en *Etudes de mythologie et d'archéologie égyptiennes*, t. I, pág. 329, París, 1893.) El libro que estamos estudiando contiene muchas fórmulas de este tenor: *no pasarás si no conoces mi nombre*, dice la divinidad que guarda una puerta ó un camino, y entonces el difunto contestaba: *tu nombre es tal*. Como hubiera sido muy expuesto confiar á la memoria del difunto el nombre del sin fin de divinidades que debían conjurarse hasta llegar á los campos de Ialu, y el de las fórmulas mágicas que las reducían á la impotencia, además de los objetos necesarios para lo que podríamos llamar vida material ó física del muerto, se colocaban en las tumbas, en los envoltorios de la momia, en los sarcófagos, en las estelas, en los amuletos, etc., distintos fragmentos (su número dependía de la posición económica del difunto) de carácter religioso, los cuales eran expresamente preparados y vendidos por los escribas de la clase sacerdotal. En los papiros se dejaban siempre algunas líneas en blanco, que se llenaban á última hora con el nombre del muerto, acompañado casi siempre con el de la madre y muy raras veces con el del padre. Champolión llamó al conjunto de aquellos fragmentos arreglados á tenor de un cierto orden, *Ritual funerario*, cuyo calificativo fué aceptado por E. de Rougé y otros egiptólogos, pero Lepsius dió á la colección el nombre de *Todtenbuch (Libro de los muertos)*, que ha de considerarse más acertado, pues las prescripciones relativas al entierro son muy raras, estando formado, como sabemos, la mayor parte del libro por plegarias dirigidas por el difunto á los diferentes dioses en sus peregrinaciones á la morada de ultratumba. (V. los puntos de vista de Blackden en *Ritual of the mystery of the judgment of the Soul*, Londres, sin fecha).

El *Libro de los muertos* no es una colección uniforme en cuanto á la doctrina, sino que está integrado por textos impregnados de ideas religiosas muy diferentes y hasta antitéticas. Su desarrollo fué lento, habiéndose amontonado sus capítulos sin plan fijo ni sistemático, siendo digno de notarse que las glosas que explicaban á veces los párrafos del libro, entraron á integrar lo que podríamos llamar su parte canónica, y como no se había conseguido tampoco la claridad deseada, se añadieron nuevas glosas, con lo cual crecía la confusión y el carácter esotérico de las fórmulas sagradas. En la forma que aparece en los tiempos de las dinastías tebanas, el *Libro de los muertos* había sufrido ya durante varios siglos la influencia de las distintas escuelas religiosas que se habían sucedido en el dominio de la conciencia egipcia. Tanto en los textos de las *Pirámides* como en el *Libro* que estamos considerando, podemos observar la superposición de las doctrinas osirianas y las del culto solar. Pero la combinación de ambos sistemas teológicos no ha llegado á su fusión en un harmónico conjunto, sino que se reduce á una mera sucesión de textos sin la menor ligazón, faltando en todo momento un principio superior aglutinante que reduzca á la

unidad el culto de Osiris y el de Ra. Tal manera de proceder pinta al vivo el estado religioso de los antiguos egipcios y demuestra que las cuestiones referentes al más allá constituían su verdadera obsesión. Los creyentes y adoradores de Osiris, dudaban á veces de que su dios tuviera el poder suficiente para salvarles, y buscaban refugio en las fórmulas mágicas de Ra, soñando que en la barca de este dios encontrarían el medio de llegar felizmente á las regiones inmortales. Ambos cultos no se excluían, y á pesar de su antítesis doctrinal vemos á Ra purificado en los campos del Ialu, y á Osiris ayudando á sus adeptos á escalar la barca divina del Sol. Todas sus fórmulas tienen, sin embargo, un objeto común, prolongar la vida del alma é impedir su desaparición, aunque las teorías religiosas en que se inspiran se contradicen en lo relativo á las ideas que reflejan sobre la supervivencia humana y en las del medio en el cual continuaba la vida después de la muerte. En ciertas ocasiones se parte de la base de que el alma es un doble y entonces le proporcionan comida en la tumba, mientras que en otras se supone que viaja en este mundo y le procuran una buena acogida en Pu y en Heracleópolis; á veces el espíritu sube á la barca de Ra y se deja arrastrar en su curso diario, pero en otros casos se establece para siempre en el reino de Osiris. Cada una de estas concepciones, proseguida hasta sus menores detalles, proporciona pretextos para nuevas oraciones, que el carácter meticuloso y timorato de los egipcios desmenuza en toda una serie de plegarias é himnos que recitaba el alma temblando de miedo, pues la más pequeña equivocación equivalía á una sentencia de muerte eterna (V. Maspero, ob. cit., págs. 350 y 351). Los capítulos referentes á las doctrinas solares, son posteriores, sin embargo, á las osirianas. *El libro de los muertos* fué originariamente el manual del alma osiriana, al cual se añadieron los ritos de Ra, gracias al influjo de los Faraones que quisieron hacer revivir su culto, ó á la influencia de ciertas ciudades que tenían por dios principal al astro del día.

En opinión de algunos autores, el *Libro de los muertos* no revistió nunca una forma canónica determinada, no fué sancionado jamás por la suprema autoridad religiosa del país, ni ha de ser considerada como la obra de un redactor único, que tuviera su comienzo, desarrollo y final, sino como una colección más ó menos voluminosa de párrafos mutuamente independientes, y cuya regla de coordinación no es siempre la misma en todas las épocas. Los ejemplares más completos dan algunas veces, una detrás de otra, dos ó tres redacciones diferentes del mismo párrafo, cuyas variantes son anunciadas por el título *Kiro, otro capítulo,* y aquellas aparecen ser de épocas muy diferentes (V. Pierret, *Prefacio* á su traducción francesa del *Libro de los muertos,* págs. 5 y 6; París, 1907).

Se ha supuesto que el *Libro de los muertos* ha llegado hasta nosotros en un gran número de redacciones diferentes, de las cuales por lo menos dos, la tebana y la saita, nos son perfectamente conocidas. En el prólogo que escribió Naville para su edición del libro que estudiamos, manifiesta lo siguiente: «la codificación del *Libro de los muertos* se realizó probablemente bajo los saitas, añadiéndose entonces los cuatro últimos capítulos que contienen muchas expresiones extravagantes y otras de origen extranjero. Entonces fué cuando se estableció el orden de sucesión y el texto de los capítulos; los papiros difieren todavía mucho en cuanto á la extensión, pero los capítulos se suceden casi siempre de la misma manera que en el papiro de Turín. Las variantes son menos importantes y consisten principalmente en correcciones de errores ó son puramente ortográficas» (pág. 36). Maspero opina, sin embargo, que los hechos materiales en que se apoya Naville, pueden explicarse de otra manera. Estudiando los papiros saitas del Louvre, el egiptólogo francés sacó la conclusión de que además de ciertas variantes accidentales, existían otras que se repiten y se corresponden. La uniformidad de los manuscritos saítas no es tan grande como lo supone Naville, siendo quizá oportuno proceder á dividirlos en grupos que respondan al mismo criterio seguido para la clasificación de los papiros de origen tebano. Examinándolos atentamente se observa, en efecto, que en muchos de ellos existen semejanzas de pormenor que indican un origen común, y así vemos que los nombres del dios Thot ó el de Atumu, por ejemplo, están escritos en una ortografía especial en una quincena de papiros, y en otro grupo se omite una palabra ó un conjunto de signos, dejándose en blanco el espacio que debían ocupar, todo lo cual obliga á suponer un original común, en el cual las palabras ó los signos fueron destruídos ó llegaron á ser ilegibles por cualquier accidente ó por el mero desgaste. En una palabra, aplicando á la crítica de los manuscritos egipcios del Louvre los mismos procedimientos puestos en práctica en el análisis de los manuscritos griegos, se llega á agruparlos por familias, derivando cada una de las series de un papiro más antiguo, afirmando Maspero que la mayor parte de los libros de los muertos existentes han sido copiados sobre cuatro ó cinco ejemplares-tipos conservados en los archivos de las corporaciones encargadas del embalsamamiento y del arreglo de las momias. Esto no tiene nada de sorprendente, si se considera que hasta en los tiempos de mayor esplendor de la ciudad de Tebas, el número de aquellas corporaciones no debía ser muy importante para una población que, á pesar de cuanto se diga, no llegó nunca á 150.000 almas. Además, á partir de la dinastía XXII, el número de habitantes disminuyó constantemente, lo cual llevaba aparejado un menor número de corporaciones funerarias. Cuatro ó cinco compañías y su jefe, cuatro ó cinco ejemplares bastaban para las necesidades de la industria mortuoria. Estos ejemplares no debían de renovarse con frecuencia, pues por los blancos y las omisiones á que antes hemos hecho referencia, se ve que continuaban sirviendo de modelo, algún tiempo después de estar en mal estado. No hay para que hablar, pues, de codificación expresa en los tiempos de Psamético. La uniformidad proviene únicamente de la reproducción durante muchos siglos, de un pequeño número de ejemplares-tipos, que á su vez quizá derivan de uno ó dos ejemplares más ó menos correctos de la época tebana. La identidad sería el resultado de un accidente material, y la historia de la pretendida recensión saíta, no sería más que la repetición de lo sucedido en la mayoría de los textos clásicos de la antigüedad griega ó latina (V. Maspero, ob. cit., págs. 384 á 387).

Un análisis sumario de los capítulos más importantes del *Libro de los muertos,* nos hará comprender su carácter, los procedimientos puestos en práctica por los sacerdotes egipcios para reunir en un conjunto las fórmulas mágicas que permitían al difunto mar-

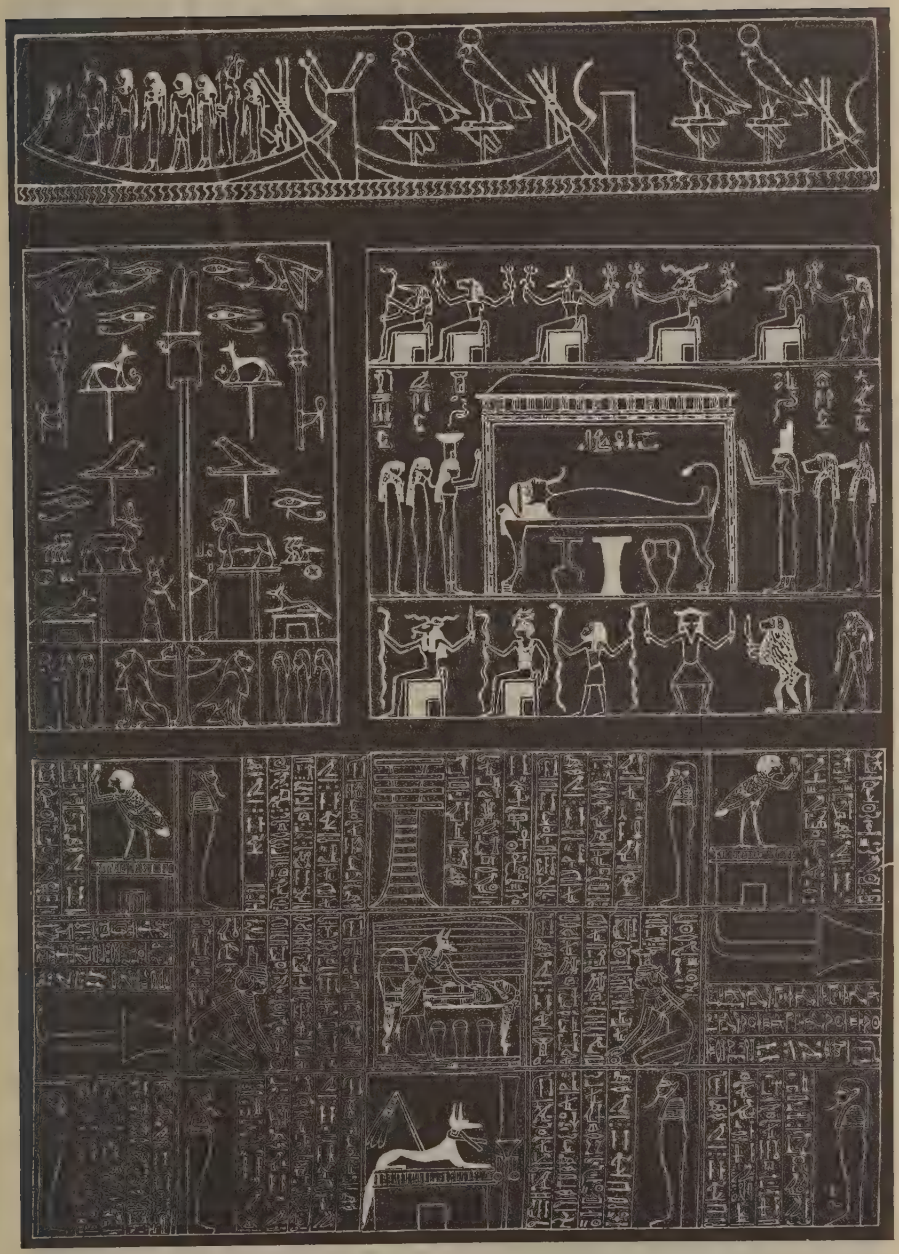

1 y 2. Viñetas del papiro de Nu. — 3 y 4. Viñetas del papiro de Mut-hetep

(Museo Británico, Londres)

char sin tropiezos por el camino de la eternidad, y la diversidad de las doctrinas religiosas que rigieron la vida espiritual de los habitantes de las tierras del Nilo.

Champolión ya había notado que los quince primeros capítulos del libro que estudiamos forman un conjunto bien definido, añadiendo Rougé que la división propuesta por el creador de la egiptología estaba conforme con la intención de los hierográmatas, pues terminaron la primera sección con una viñeta vertical (capítulo XVI de la edición de Lepsius) que interrumpe el texto y corta habitualmente todo el manuscrito, conteniendo las escenas relativas al capítulo XV. Los catorce primeros capítulos están coronados por una misma viñeta y por un mismo título que sirve de introducción á todo el libro (V. Rougé, *Etudes sur le Rituel funeraire,* pág. 10). En los textos de la época saíta se lee el siguiente título: *comienzo de los capítulos para salir durante el día, de cumplir los ritos para salir y entrar en el Khri-nutri,* el cual es substituído por este en los de la época tebana: *capítulo de ir hacia los guardias-asesores de Osiris.* El nombre de *Libro* de salir durante el día que algunos egiptólogos como Wallis Budge aplican al *Libro de los muertos,* es por tanto inexacto, debiéndose reservar exclusivamente para su primera sección, cuyo objeto uniforme hace referencia á los procedimientos que se han de emplear para transportar al muerto de esta á la otra vida y para asegurarle una existencia tranquila y confortable, concediéndoles autorización para realizar el *piru-m-hara* cuyas palabras interpretan Deveria y Naville por *salir del día* ó *de su día,* entendiendo por *día* la duración de su vida terrena, aunque esto no significa el aniquilamiento, pues á continuación de la existencia en este mundo hay la de ultratumba, sino «franquear los límites de la vida terrestre, no tener ni principio ni fin, llevar una existencia ilimitada tanto en el tiempo como en el espacio, y así la frase *salir del día,* se ha completado algunas veces con las palabras, *bajo todas las formas que el difunto quiera revestir*» (V. Naville, ob. cit., págs. 22 á 24). Maspero considera esta interpretación demasiado sutil y además incongruente con las ideas egipcias sobre el más allá. Tanto el alma griega como el alma egípcia temen las tinieblas de la noche y llaman á gritos la luz del día, constituyendo su mayor felicidad el poder gozar de las sombras voluptuosas de los árboles, beber el agua fresca de las fuentes, pasearse cada día sobre el lago, etc., todo lo cual demuestra que en el Egipto el espíritu continuaba viviendo (por lo menos en los tiempos á que hacen referencia los textos que comentamos) por su deseo en este mundo, pudiendo *salir durante el día* (esta traducción la propone Maspero siguiendo á Lefebure) de la tumba en que ha sido depositada la momia en el momento de las ceremonias funerarias. Si el difunto conocía los diez y seis primeros capítulos del *Libro de los muertos* podía salir de la tumba durante el día y gozar en el campo de todas las delicias que proporciona una vegetación exuberante y los rayos de Ra (V. las indicaciones de Pierret en ob. cit., pág. 9).

Hechas estas indicaciones preliminares sobre la significación del título que sirve de epígrafe á los diez y seis primeros capítulos del *Libro de los muertos,* vamos á estudiar ligeramente el contenido de los capítulos más importantes.

El capítulo primero introduce el alma entre los compañeros de Osiris. «¡Oh, Osiris, toro del Amenti, dice Thot (el alma), oh rey de la eternidad! Yo soy el dios grande en la barca divina; yo he combatido por ti; yo soy uno de estos divinos jefes que convierten en verdad la palabra de Osiris contra sus enemigos en el día de apreciar las palabras.» En las primeras palabras se convierte, pues, el alma en Thot, una deidad lunar que se representaba en forma humana con la cabeza de ibis y coronado por la luna en creciente y un disco. En los sucesivos capítulos el alma obtiene autorización para salir durante el día y vivir después de haber muerto, á lo cual añaden los papiros de la época saíta, el permiso para atravesar el camino que está por encima de la tierra (cap. IV del papiro de Turin). Al igual que los vivos, los muertos deben ganar también su subsistencia, por cuyo motivo se ven obligados á laborear el campo, recoger las cosechas, etc. Para evitar al difunto todas estas fatigas, el capítulo V hace referencia al hecho de *no dejar trabajar al hombre en la divina región inferior,* y en el cap. VI aparecen los *ushebti* ó reemplazantes, unas figuritas de tierra esmaltada de color azul ó verde, que se encuentran á millares en las tumbas egipcias. Estas figuritas aparecían armadas con los aperos de labranza necesarios para cultivar los campos, y su obligación, no sólo era proteger al difunto, cuyo nombre estaba grabado en su cuerpo, sino responder al llamamiento del muerto y ejecutar en su lugar las faenas agrícolas que se imponían á las almas en el otro mundo. En el capítulo VII el difunto pasa por encima de la serpiente de Apop, que representaba el mal, opinando Pierret que este capítulo se recitaba probablemente delante de una de estas figuras talismánicas de cera, con las cuales se rechazaban las influencias malignas (V. Deveria, *Pap. judic. de Turin,* pág. 131). En los capítulos siguientes la palabra del muerto adquiere aquella exactitud necesaria para recitar las oraciones y cantar los himnos que le proporcionaran la victoria contra sus enemigos, pudiendo con su auxilio entrar y salir libremente de la divina región inferior (caps. X á XIV). El capítulo XV lo constituye un himno al Sol, á Ra-Harmakis, en el momento de elevarse por el horizonte oriental del cielo, alabándose en el segundo título al Sol cuando se pone en el Occidente, en la montaña de la vida, mientras que el tercero está dedicado á Tum, descendiendo á la montaña de la vida. El capítulo XVI no tiene texto y está constituído por cuatro viñetas que representan á un sacerdote ó pariente ofreciendo libaciones é incienso al difunto, sentado en compañía de su mujer, el Sol naciente, el Sol en la mitad del camino, y el mismo astro adorado en su barca simbólica por el difunto que acaba de ser admitido en ella.

La segunda sección del *Libro de los muertos* comienza en el capítulo XVII, en el cual se resume todo lo que debía saber el alma del egipcio sobre los dioses y los destinos de la eternidad. Como las sentencias son breves y obscuras, van acompañadas de distintas glosas que no siendo tampoco muy explícitas, tuvieron necesidad de ser interpretadas y nuevamente glosadas, todo lo cual hace que cada versículo aparezca formado por tres capas ó extractos distintos, lo cual complica, naturalmente, la inteligencia del texto. Una vez el difunto se ha identificado con los dioses, abandona este mundo y marcha á la conquista del reino de Osiris y á vivir cerca del Sol, cuya finalidad alcanza en el capítulo CXXV al ser juzgado por Osiris y los 42 asesores, y en el CXXX al embarcarse en el bote de Ra,

especificándose en los capítulos que vamos á indicar todas las operaciones que han de realizarse para conseguir el difunto la eterna felicidad.

El capítulo XVIII tiene por objeto dar al muerto el *Ma-Kheru* ó exacta entonación de la palabra, á fin de que pueda recitar debidamente las fórmulas mágicas, lográndose esta propiedad por la virtud y eficacia de la corona de hojas que se colocaba en la cabeza de la momia durante los funerales. En el capítulo XXI el difunto reconquista su boca para que pueda comer y hablar, y en el XXV recobra la memoria y con ella recuerda su nombre, lo cual le será además fácil, porque los reemplazantes lo llevan escrito en su cuerpo. En los capítulos XXVI se le restituye el corazón, cuya operación englobaba otras dos: *a*) la entrega del corazón (se representaba á un hombre apretando contra su cuerpo el jeroglífico del corazón, mientras está arrodillado delante de un gavilán con la cabeza humana, símbolo del alma), y *b*) recitación de tres breves fórmulas mágicas para impedir que lo roben los enemigos. Pero los egipcios consideraban al corazón de dos maneras; como órgano inconsciente y sin voluntad propia, y como un ser independiente, dotado de instinto y de inteligencia, que estaba colocado dentro de otro ser también independiente. Para proteger al corazón, como órgano, bastaba colgar una reproducción de piedra en el cuello del difunto recitando al mismo tiempo una oración apropiada; pero para asegurar la conservación del corazón como algo vivo, consciente y principio vital, se recurría al escarabajo sagrado que poseía además la virtud de impedir que el corazón hablara contra su dueño delante del tribunal de Osiris. Por los capítulos XXXI y siguientes el difunto quedaba protegido contra las serpientes venenosas, los cocodrilos y contra todos los reptiles que quieran robarle sus encantos mágicos, tratando los capítulos XLI á XLIII de las fórmulas que se debían recitar para que el difunto pudiera librarse de ser destrozado ó de perder los ojos en el Occidente, de las matanzas de los enemigos de Horus que tenían lugar en el Khri-nutrí, de toda clase de mal ó herida, etc.

Libre el difunto de todos estos peligros y en posesión de su boca, de su corazón y de su nombre, sentía deseos de salir al exterior, de respirar el aire libre, de beber el agua fresca y cristalina de las fuentes, de gozar de los días claros y serenos, en una palabra, el alma ansiaba salir durante el día y poder tomar las formas que creyera útiles para conseguir sus afanes. En el capítulo XLIV comienzan las fórmulas mágicas para salir sin peligro durante el día, continuando su enumeración en los capítulos siguientes hasta el LXXIV, siendo digno de notar que el LXIV es llamado en la mayoría de los papiros saítas (y también en el de Turin) *capítulo para conocer los capítulos de salir durante el día en un solo capítulo,* opinando Maspero que la pretensión de contener en una sola todas las fórmulas que tratan de la salida durante el día, debió concretarse en una época en que circulaban numerosos párrafos de esta naturaleza en los distintos colegios sacerdotales, y de los cuales se conservan huellas en los capítulos LXV á LXXIII. En el capítulo LXXIV el difunto, con el auxilio de sus piernas, aparece finalmente en la Tierra.

Una vez el alma en este mundo, va primero á Heliópolis y se aloja cerca de los dioses solares, pero como la suprema felicidad consiste en identificarse con las divinidades, después de facilitar el capítulo LXXVI la conversión en todas las formas deseadas, se dan las fórmulas para llegar á ser gavilán de oro (LXXVII), gavilán sagrado (LXXVIII), en jefe de los divinos jefes sagrados (LXXIX), en dios que ilumina las tinieblas (LXXX), en loto (LXXXI), en dios Ptah para comer el pan, el líquido fermentado, vestirse y vivir en Heliópolis, en fénix, golondrina, en serpiente hija de la tierra, cocodrilo, etc. El capítulo LXXXIX de la edición de Lepsius (XCI de la de Naville), representa la unión del alma con el cuerpo en la divina región inferior. pero como advierte Maspero, esta unión no significa la resurrección de la carne en el sentido corriente y clásico de la palabra, sino una mera garantía para la mutua conservación de los dos elementos integrantes de la personalidad humana. El dibujo que acompaña el capítulo que estudiamos, representa el alma en forma de gavilán, con la cabeza humana, revoloteando por encima de la momia extendida en su lecho funerario y aportándole el signo de la vida. Pero, como ya se ha indicado en distintas ocasiones, los egipcios temían la obscuridad y consideraban la luz y el aire libre como uno de los bienes más estimables, y por esto el capítulo XCI impide que el alma sea hecha prisionera en la divina región inferior, y en el siguiente se abre la tumba al alma de la sombra para que pueda salir durante el día y sea dueña de sus piernas.

A partir de este momento la doctrina del *Libro de los muertos* es puramente osiriana, y el alma toma el camino del Occidente en busca del dios predilecto. Pero á la teología de Osiris se mezclan, sin embargo, determinados elementos solares, y así vemos que la barca del dios-sol se identifica con la barca que lleva el muerto osiriano á los campos del Ialú, y hasta se permite á Osiris que asigne un lugar en la barca á sus fieles servidores en lugar del paraíso sobre el cual reina. Los propios elementos osirianos pertenecen á dos diferentes períodos, ó por lo menos corresponden á dos direcciones del pensamiento religioso. En los primeros capítulos el paraíso de Osiris se gana al igual que el paraíso de Ra, por el mágico poder de las palabras del ritual y por las ofertas hechas por los amigos del difunto; desde el capítulo CXXV en adelante, la felicidad se obtiene por la bondad moral, y el muerto consigue la bienaventuranza gracias á la pureza de su conciencia (V. Sayce, *The religion of ancient Egypt,* pág. 190, Edimburgo, 1913).

Pero el difunto encontrará en el camino de la eternidad innumerables obstáculos. y para vencerlos busca la amistad de los dioses. Primero pide y obtiene de Thot el tintero y los instrumentos necesarios para el ejercicio de la profesión de escriba, sin los cuales no se concibe la vida del egipcio castizo, y esta amistad es preciosa, pues aquel dios puede colocar el alma debajo de su ala de Ibis y trasladarla por las profundidades del agua á los serenos campos del Ialú. Pero el dios Ibis no se prestaba siempre á realizar aquel servicio, y entonces el difunto tenía que atravesar el proceloso canal que impedía el paso del paraíso osiriano en la barca de *Nu-Urru,* quizá el modelo del griego Carón, y en todo caso muy semejante á todos los barqueros celestes que encontramos en los mitos de la mayoría de los pueblos antiguos. Aunque se confunda con frecuencia esta barca con la de Ra, es cosa averiguada que, por lo menos al principio, eran dos botes distintos, como se deduce claramente de las operaciones que tenía que rea-

lizar el alma antes de conseguir su objeto. Primero dirigía una exhortación al barquero y otra á la misma barca, que estando encantada sometía al pasajero á toda una serie de preguntas concernientes á los nombres de los distintos objetos que contenía, y para no equivocarse, el difunto consulta y se instruye en el capítulo XCIX (ed. de Turín). Pero como ya se ha indicado, la identificación de la doctrina osiriana con la teología solar ocasiona la confusión de la barca de *Nu-Urru* con la de Ra, y así en el capítulo C se hace referencia á la reunión del alma con el difunto, que sube á la barca del Sol con el acompañamiento de este dios.

En los capítulos siguientes vuelve á dominar la doctrina osiriana, y el alma procura ganar la amistad de Hathor (CIII) y se sienta en compañía de los dioses grandes (CIV). Los capítulos CV y CVI nos transportan á la época en que el difunto se alimentaba con las substancias que los parientes y amigos depositaban en el *mastaba*, y de ahí la necesidad de aquellos capítulos para *aprovisionar al doble mediante la ofrenda*, y para darle cada día en Menfis alimentos abundantes. Los que creían que el difunto ganaba su subsistencia trabajando los campos del Ialú por cuenta de Osiris, aprovechan las fórmulas de los capítulos CVII á CX, y con su ayuda aprenden á conocer los espíritus del Occidente (CVIII) y del Oriente (CIX), los cuales guardaban la entrada de los jardines celestes. El capítulo CX está consagrado á la representación del campo de las cosechas divinas conocido generalmente con el nombre de Ialú.

Hasta el presente, hemos visto al difunto marchar hacia el Occidente en busca de los goces puramente terrenos que proporciona Osiris en su reino, pero á partir del capítulo CXII, cambia de dirección é implora la protección de los espíritus de Pa y de Nekhen (CXIII), que eran los dioses del Norte y del Mediodía, y la de los espíritus de Hermópolis (Este) y de Heliópolis (Oeste). Cuando ha obtenido el apoyo de las divinidades que presiden los cuatro puntos cardinales, el difunto comienza á escalar la montaña del Oeste y se dirige á la puerta de los Corredores (cap. CXVII á CXIX) que comunica con el reino de Osiris, y después de haber obtenido la venia de los cuatro hijos de Horus, penetra en la sala de la doble verdad (cap. CXXV), en cuyo momento recita las dos célebres confesiones negativas, las cuales no comentamos por haberlo ya hecho con la suficiente extensión en la palabra Egipto (V.).

Los capítulos que siguen al CXXV representan un nuevo triunfo de Osiris sobre la concepción solar, y en ellos aprende el difunto á honrar el día del nacimiento de aquel dios y á subir á la barca de Ra (CXXX). En el capítulo CXXXI el alma viaja por el cielo en compañía del Sol, con las fórmulas del CXXXII, puede penetrar en la antigua morada del *Ka*, en el CXXXVII se habla de la producción de la llama, de tanta importancia en la doctrina osiriana, etc. El capítulo CXXXVIII introduce al difunto, ya identificado con Osiris, en la ciudad santa. «¡Oh dioses de Abydos, dice el recién llegado! ¡Divinos jefes reunidos en totalidad! Alegraos, y no me impidáis que pueda ver á mi padre Osiris.»

Habiendo demostrado el alma ser pura en el juicio celebrado en la sala de la doble verdad delante de Osiris y de los 42 asesores, puede penetrar libremente en todos los dominios infernales, en las puertas, etc.

Los últimos capítulos del *Libro de los muertos* transportan de nuevo al difunto á la tierra, y proporcionan los medios para conservar la integridad del cuerpo y la del alma, amoldándolos á la doctrina osiriana tal como se desarrolló en Abydos y Heliópolis. El muerto se construye de nuevo la tumba, evita las malas artes de Sit, pronuncia una fórmula general para evitar la descomposición lenta en la tumba, y luego confía á divinidades particulares la defensa y conservación de las distintas partes del cuerpo. Algunos de los egiptólogos consideran que estos últimos capítulos se refieren mejor á las creencias y supersticiones populares, que á las ideas teólogas sobre los dioses y la vida futura.

Del *Libro de los muertos* se han hecho varias ediciones. En el segundo congreso de los orientalistas, celebrado en Londres en 1874, se acordó publicar una edición de la llamada Biblia de los antiguos egipcios, en la cual debía darse una triple recensión de aquel antiguo libro religioso que debería expresar: 1.° Tal como era durante el antiguo imperio; 2.° Bajo las dinastías tebanas del nuevo imperio, y 3.° Durante el reinado de los Psaméticos. Para realizar tan magna empresa se nombró una comisión formada por Birch, Chabas, Lepsius y Naville, pero á partir de las primeras reuniones se convencieron estos egiptólogos de que no podían cumplir el encargo hecho por sus compañeros, pues si los textos del antiguo Imperio eran escasos é incompletos, los de la dinastía XXVI son excesivamente numerosos y contienen tan pocas variantes reales, que tomando 20 papiros al azar se obtienen resultados insignificantes. En el congreso de Florencia anunció Naville que limitaría sus investigaciones al período tebano, y que su trabajo no tendría carácter crítico, sino puramente metódico, es decir, que reuniría los documentos para que el día de mañana fuera posible una edición crítica. En 1886 publicó Naville la edición anunciada, que está constituída por dos tomos, el primero con el texto y las viñetas, y el segundo con las variantes. A manera de comentario, escribió Naville una introducción al libro (V-24 páginas), que constituye una de las fuentes de información más copiosa y segura sobre el libro que estudiamos. También han publicado ediciones Birch en la obra de Bunsen *Egypt's place in universal history* (t. V, 1867), Pierret con el título de *Le Livre des morts des anciennes égyptiennes* (2.ª ed., París, 1907), Lepage-Renouf en los *Proceedings* de la Sociedad de arqueología bíblica, etc.

Una de las mejores ediciones críticas del *Libro de los muertos* es la debida al egiptólogo inglés Wallis Budge, la cual lleva el título de *Chapters of coming forth by day* ó tebana recensión. Apareció primero en 1897 (la última edición es de 1909), formando tres volúmenes que incluían el texto egipcio, la traducción inglesa y un extenso y muy completo vocabulario. En la introducción al texto jeroglífico (páginas VII y siguientes), manifiesta Wallis Budge que como ningún papiro contiene todos los capítulos de su publicación, ni existen dos manuscritos que estén de acuerdo en lo relativo al contenido y orden de aquellos capítulos, se vió obligado á compulsar distintos ejemplares, haciendo especial mención del papiro de Nu del cual tomó 111 capítulos. Cuando se trata de capítulos importantes, como el XVII, el LXIV y el CXXV, Wallis Budge da el texto de tres y hasta de cuatro versiones ó variantes de los mejores documentos. Siguiendo á Lepsius, acepta la nume-

ración del papiro de Turín, la cual ofrece, sin embargo, muchos puntos vulnerables, pues considera como capítulos, y los cuenta, varios que no tienen texto, haciendo lo mismo con las versiones duplicadas. Budge opina que de los CLXV capítulos que insertan Lepsius y Pierret en sus ediciones deberían suprimirse doce, con lo cual quedarían reducidos á CLIII. En los apéndices añade Budge los textos de varias composiciones funerarias pertenecientes á las dinastías V, VI, XXII y XXV y varios extractos de los libros de los muertos de las épocas tolomea y romana. Los papiros que utilizó Wallis Budge con mejores resultados fueron los de Nebseni, Nu, Ani, Iuan, Mut-Hetep, Nekht y de la reina Netchemet.

Bibliogr. V. la de los artículos EGIPTO y EMBALSAMAMIENTO.

LIBRO DE LOS ANGELES. *(Llibre dels Angels.) Lit.* V. EIMENIS (FRANCISCO DE). Dos ediciones góticas publicadas en Barcelona, en dos imprentas distintas en un mismo año (1494). Traducido y reimpreso, en Castilla.

LIBRO DELLE MUSE. *Mús.* Antología de madrigales en tres partes, publicada por Antonio Gardane en 1555, 1559 y 1561.

LIBRO DE MIQUEAS. *Hist. sagr.* Sobre el misterio del profeta ejercido en los tiempos de Isaías.

LIBRO DE MONTERÍA. *Lit.* De Alfonso XI. Mss. Bibl. Nac. de París, El Escorial y Real Bibl. Madrid. Impr. Gutiérrez de la Vega. Biblioteca Venatoria. (Madrid, 1877).

LIBRO DE ORO. *Lit.* (Llamado *Llibre d'or de la moderna poesia catalana.*) Recopilación antológica de las mejores poesías escritas en este idioma en el siglo XIX. Fué editado por *La Renaixensa.* de Barcelona, en 1876, y aumentado con el título de *Renaixement* en 1889.

LIBRO DE ORO DE LA VIDA. *Lit.* Pensamientos, sentencias, máximas, proverbios entresacados de las obras de los mejores filósofos..., por L. C. Viada y Lluch (Barcelona, 1905).

LIBRO DE PATRONIO Ó DEL CONDE LUCANOR. *Lit.* Obra del infante don Juan Manuel para especial documento de su hijo don Fernando (siglo XIV). Existen bastantes ediciones impresas desde el siglo XV á nuestros días.

LIBRO DE RECLAMACIONES. *F. c.* El que, según reglamento, deben tener á disposición del público todas las empresas de ferrocarriles, para que éste pueda anotar las quejas que juzgue oportunas y que atenten á su derecho por faltas en el servicio, ya dependan de la compañía ó de sus agentes. Este libro debe ser mensualmente visado por los empleados de la inspección administrativa y mercantil. ‖ El que se usa en el Cuerpo de Correos análogo al anterior.

LIBRO DE SANTA MARÍA. *Lit.* Obra mística catalana, del siglo XIII, original de Ramón Llull (V. esta voz). La última edición, única conocida en lengua original, es debida á la *Societat de Bibliófils catalans,* de Barcelona, en 1905. Existen traducciones latinas: París, una de 1494 y otra de 1499, dos ediciones impresas por Juan Petit. En castellano se publicó en Palma de Mallorca el año 1756.

LIBRO «DES FAITS ET BONNES MOEURS DU SAGE ROY CHARLES V». *Lit.* Obra de Christine Pisan.

LIBRO «DES METIERS». *Art. y Of.* Colección de reglamentos de las antiguas corporaciones de París, redactado en la época de san Luis por Estanislao Boilesve.

LIBRO SOBORDO, Ó DE SOBORDO. *Mar.* El diario ó registro en que el maestro ó piloto de un buque mercante lleva razón de todas las ocurrencias, así náuticas como mercantiles, mientras el buque está empleado.

LIBRO DE TERCIOPELO. «Libro de oro» de los rusos. V. LIBRO DE ORO.

LIBRO DE TEXTO. *Der.* y *Pedag.* Aquel por el cual debe de estudiarse una asignatura, por estar oficialmente señalado para ello.

En los últimos tiempos se ha discutido mucho sobre si deben existir ó no libros de texto. Los abusos cometidos en el señalamiento de los mismos (falta de verdadero valor científico, defecto de extensión en unos casos y exceso en otros, variabilidad extremada, coste de la obra, etc.), unidos á la restricción de libertad que suponen en los alumnos, han llevado al extremo contrario de prohibirlos, dejando en completa libertad á profesores y alumnos para explicar sin sujeción á obra alguna y estudiar por la que mejor parezca; pero, además de que este sistema no evita los abusos, pues siempre el alumno procura buscar el libro que más se acomode á las explicaciones del profesor ó que éste indique, con objeto de seguirle en el examen, produciría, de ser llevado á la práctica, una verdadera anarquía pedagógica. Para evitar los inconvenientes de uno y otro sistema se han propuesto dos soluciones: la del *texto único* en cada asignatura, para todos los establecimientos docentes de la misma clase, y la del cuestionario ó programa único, dejando en libertad al alumno para elegir la obra que mejor llene éste. La primera de estas soluciones no está exenta de peligros, pues el texto único habría de ser designado por el Estado (quien de este modo podría tiranizar las inteligencias), y, á más de exigir una revisión constante, retrasaría la publicación de otras obras é implicaría una lesión á la libertad de todos; en cambio, la segunda solución no exenta de estos inconvientes en cuanto al cuestionario, tampoco evitaría los abusos en materia de libros de texto. En realidad, mientras sea el mismo profesor el que examine, estos abusos son prácticamente inevitables; de ahí que más recientemente se haya indicado la conveniencia de que, existiendo un programa ó cuestionario previo formado por cada profesor conforme á ciertas bases generales que guarden relación con el carácter de la asignatura y el grado de la enseñanza, se deje en libertad para elegir el libro que lo conteste, siendo personas distintas del profesor las encargadas de examinar á los alumnos.

En el terreno legal se han adoptado en España disposiciones diversas y hasta contradictorias. La Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 dedicó á la materia su título V (arts. 84–93), y sus disposiciones fueron desenvueltas por los artículos 10 á 19 del Reglamento de 20 de Julio de 1859. Con arreglo á estos preceptos, todas las enseñanzas, desde la primaria hasta el grado de licenciado inclusive, se estudiarían por libros de texto, señalados en listas que el gobierno publicaría cada tres años, previo examen y propuesta de las obras por el Consejo de Instrucción pública. El Decreto de 21 de Octubre de 1868 derogó tales disposiciones, otorgando á los profesores la más amplia libertad; pero, á su vez, fué derogado por el Real decreto de 26 de Febrero de 1875 (el de 29 de Diciembre de 1876 no llegó á regir), que restableció los preceptos de 1857 y 1859, si bien la Real orden de 30 de Septiembre de 1875 dispuso que mientras no se publicasen las nuevas listas, cada profesor pudiese adoptar para texto la obra

que juzgase conveniente, sin más requisito que someterla á la aprobación del Rectorado correspondiente, sistema este que es el que ha venido practicándose y se practica todavía.

Prescindiendo de lo relativo á libros de texto para la primera enseñanza, asunto tratado ya en la voz ESCUELA (t. XX, págs. 1,063 y 1,064), indicaremos ahora lo referente á libros de texto en la segunda enseñanza y en la superior.

Las disposiciones de la Ley de 1857 y del Real decreto de 26 de Febrero de 1875 no debieron de cumplirse, cuando el artículo 7.° del Real decreto de 16 de Diciembre de 1894 dispuso que en la segunda enseñanza el gobierno publicase cada tres años, previo informe del Consejo Superior del Ramo, la relación de los libros que se acomodasen al concepto, extensión y fines académicos de cada asignatura, así como que pudiera obtenerse la declaración de obras aptas para texto en el tiempo intermedio; pero tampoco esto se cumplió, continuando ínterin el régimen de la Real orden de 30 de Septiembre de 1875 que el mismo Real decreto autorizaba, mientras todas las asignaturas no tuvieran textos comprendidos en las listas oficiales.

El Real decreto de 6 de Julio de 1900 (García Alix), con especial consideración para las universidades, determinó que se redactase por el Consejo de Instrucción un cuestionario para cada asignatura, el cual tendría que ser respetado por el libro de texto, pudiendo el profesor señalar éste siempre que estuviera previamente aprobado como didáctico por la Junta de profesores del establecimiento (la que conocería también de las reclamaciones que se hicieren contra la obra acerca de su extensión, condiciones didácticas y excesivo precio, pudiendo de su acuerdo alzarse las partes ante el Consejo universitario y en última instancia ante el de Instrucción) ó por el Consejo de Instrucción pública, no siendo la adquisición obligatoria para los alumnos, los cuales podrían prescindir de él siempre que adquiriesen los debidos conocimientos. Tampoco esto se cumplió en la práctica, y la Ley de 1.° de Febrero (art. 3.°) y el Real decreto de 12 de Abril de 1901 (art. 29), después de adoptar (aunque con alguna contradicción entre ambas disposiciones), el cuestionario básico único (que habría de redactar el Consejo de Instrucción para determinar el fin, carácter y extensión de los estudios), acomodándose al cual cada profesor podría redactar su programa con entera libertad en cuanto al plan, método y doctrina, si bien el cuestionario sería el que rigiese para los exámenes (arts. 1.° y 28), ordenaron: la primera, que no fuera obligatoria la adquisición de los libros de texto (cuyo señalamiento se admite, por lo tanto), pudiendo los alumnos estudiar por las obras que quisieren, y el segundo, *que el profesor no pudiera señalar un determinado libro para la enseñanza* (se suprime hasta la denominación de libros de texto), y que las obras escritas por los catedráticos pudiesen servirles de mérito, siempre que: fuesen aprobadas desde el punto de vista didáctico por el Consejo de Instrucción y la Real Academia respectiva (el procedimiento para ello se determinó por Real orden de 28 de Febrero de 1908); el precio se señalase por el primero, oyendo á la correspondiente junta de profesores, y el autor regalase 25 ejemplares á la biblioteca del establecimiento para servicio de los alumnos. Tampoco esto se cumplió en la práctica, pues por Real orden-circular de 7 de Octubre de 1905 se mandó que en los sitios más frecuentados de las universidades, institutos, etc., se fijase un cartel con aquellos preceptos, y que se hiciese y remitiese al Ministerio una estadística de los libros señalados como de texto ó recomendados por los profesores y su precio, que se abriese una información sobre venta de apuntes y sobre si las obras destinadas á la enseñanza tenían fijado el precio y su autor hecho el donativo que establecía el Real decreto de 12 de Abril de 1901.

Finalmente, el Real decreto de 23 de Octubre de 1913 ha vuelto al sistema de las obras de texto, combinado con el del cuestionario único. Según él, se formará un cuestionario de cada asignatura, al que se sujetarán los catedráticos en la formación del programa, en las explicaciones y en los exámenes, cuestionarios que existirán para los estudios facultativos y los del bachillerato, estudios superiores del magisterio, ingenieros industriales, arquitectura, escuelas normales, de industrias y de artes y oficios. Sólo podrán destinarse á la enseñanza las obras aprobadas para servir de texto, dadas sus condiciones didácticas y económicas, por la Real Academia correspondiente, y, tratándose de institutos ó escuelas especiales, por los claustros de éstas ó las facultades universitarias, según los casos. El Ministerio, oyendo previamente al Consejo de Instrucción pública, formará cada tres años una lista de dichas obras y la publicará en la *Gaceta;* pero la adquisición de los libros no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que quieran, siempre que adquieran los conocimientos con arreglo al cuestionario oficial, y se estimará falta grave el adoptar ó recomendar en la enseñanza oficial un libro que no esté incluído en las listas, debiendo éstas regir desde 1.° de Octubre de 1914. Esto no ha pasado, igualmente, de la categoría de un buen deseo, continuando, entretanto, vigente la Real orden de 30 de Septiembre de 1875.

En la práctica siguen los alumnos comprando el texto al que el profesor sigue, en ocasiones tan extenso, que tiene seis ú ocho tomos y cuesta muy caro, y como consecuencia de la libertad del profesor, hay materia (verbigracia, el concepto del Derecho) que se explica muchas veces y de manera diferente en distintas asignaturas (el que esto escribe lo ha estudiado ocho veces, en otras tantas asignaturas); en general, por lo amplio de las explicaciones y lo reducido del número de días lectivos (todavía mermado por anticipadas vacaciones y huelgas escolares), la materia no se recorre nunca por completo. V. PROGRAMA, FACULTAD y UNIVERSIDAD.

LIBRO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MÁS. *Lit.* Por don Francisco de Quevedo y Villegas. Obra profundísima por su mucha intención y filosofía.

LIBRO DE TODO LO QUE SE LEE EN TIEMPO DE RENOVACIÓN Y EL ORDEN CON QUE SE HA DE LEER. (s. l.–s. i.–s. a.) Contiene: *Conocimiento de todos los reynos et tierras et señoríos que son por el mundo...*, escrito por un franciscano español del siglo XIV... y publicado... por... Jiménez de la Espada (Madrid, 1877).

LIBRO DE TORGAU. *Hist. ecl.* Así se llama una de las fórmulas de concordia destinadas á conservar en su pureza la doctrina luterana contra las infiltraciones extrañas á ella. En todas partes, pero principalmente en Sajonia, la secta luterana consumida en el interior por el calvinismo latente y debilitada en el exterior por las disputas de los teólogos, había llegado al borde de su ruina. A tan deplorable estado resolvió poner fin el elector de Sajonia por medio de un edicto. Ordenó, pues, con la aquies-

cencia de los más insignes príncipes protestantes, una reunión de teólogos protestantes en Torgau (1576), á la cual Jacobo Andrea, Martín Chemnitz, David Chytrans, Andrés Musculus y Volfango Korner presentaron una fórmula de unión, la que en esta su forma primitiva llevó el nombre de *Libro de Torgau*. Este primer escrito fué luego, por los príncipes á quienes correspondía, enviado á los teólogos para que dieran su parecer sobre él. Y después de recibidas las censuras de los teólogos, reuniéronse en el claustro de Berg, en Magdeburgo, los teólogos antes citados, á los que se asoció Selnecker, y todos ellos sometieron la obra á un profundo examen y revisión, en especial en lo concerniente al pecado original y al libre albedrío. Del lugar de su origen llamóse esta redacción definitiva *Libro de Berg*. Empresa era esta de príncipes, y ellos mismos tomaron á su cargo el imponer su reconocimiento y aceptación en los Estados de su dominio, en lo que se señalaron principalmente los electores Augusto de Sajonia y Juan Jorge de Brandeburgo. El *Libro de Berg* consta de dos partes principales: el *Epítome* y la *Sólida declaratio*. En la primera parte se propone compendiosamente y en forma precisa la doctrina de Lutero. En la segunda parte declárase más por extenso esta misma doctrina probándola con textos sacados de los escritos de Lutero, y luego se la contrapone á las doctrinas contrarias de Calvino y de Melanchthon. Discútese allí en 11 artículos la doctrina del pecado original, del libre albedrío, de la justificación, de la ubicuidad de la humanidad de Cristo y de la comunicación de idiomas. La forma de exposición es la siguiente: primero se precisa el punto de controversia, expónese luego la doctrina luterana y refútase la doctrina contraria. En el artículo duodécimo son brevemente rechazadas aquellas sectas que nunca abrazaron la Confesión de Augsburgo, y termina toda la obra con un apéndice de testimonios de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. La lengua original del *Libro de Berg* es el alemán. Osiander lo tradujo al latín y en esta forma pasó al *Concordienbuch*.

Bibliogr. C. F. Göschel, *Die Concordienformel nach ihrer Geschichte, Lehre und kirchlichen Bedeutung* (Leipzig, 1858); Herzogs, *Realencyclopädie für protestantische Theologie*.

Libro encadenado. *Bibliol.* Cada uno de los que, antiguamente, estaban sujetos por medio de una cadena al estante, pupitre ó anaquelería. En el *Bol. de Archivos, Bibliotecas y Museos,* Madrid, 15 de Diciembre de 1896, publicó don Ricardo Torres Valle un artículo sobre *Libros Encadenados*. Los hubo también colgables. V. el art. Encuadernación, t. XIX, pág. 220, col. 2.ª

Libro fatal. *Hist.* Libro profético de los etruscos.

Libro «Marchands». *Lit.* Folleto político de Régnier de La Planche.

Libro «Mozarabicvs». *Lit. Sacramentorum et les manuscrits mozarabes,* obra de don Marius Férotin (París, 1912), vol. VI de *Monumenta Ecclesiae Liturgica*.

Libro negro. *Adiv.* El que trata de nigromancia ó hechicería. Título de un texto castellano de magia, publicado en la segunda mitad del siglo XIX.

Libro penador. *Der.* En ciertos pueblos, libro que lleva la justicia para anotar los castigos impuestos á los que rompen con el ganado los cotos, ó no respetan los límites de las propiedades rústicas.

Libro ritual funerario. *Hist. de las rel.* V. Libro de los muertos.

Libro rojo. *Hist.* Registros secretos de los gastos de Luis XV y Luis XVI, en tres tomos en 4.º, que fueron encontrados después de los acontecimientos del 10 de Agosto en un gabinete del palacio de Versalles, y presentados á la Asamblea Constituyente francesa. ‖ Registro secreto de pensiones pagadas en Francia por el Real Tesoro durante el «antiguo régimen».

Libro rosado. V. Libro. *Diplomacia.*

Libro sagrado y de los mitos en la antigüedad americana. *Hist.* Obra de Brasseur de Bourbourg (París, 1861).

Libro septenario. *Lit.* Nombre que se dió á un manuscrito en letra minúscula, muy antiguo, que se conserva en Toledo.

Libro volante. *Hist. rel.* Tal es el que vió el profeta Zacarías: un libro que volaba y tenía 20 codos de largo y 10 codos de ancho, y el ángel que se lo declaraba díjole que era la maldición que salía sobre la faz de toda la tierra, y que todo el que roba y todo el que jura, serían destruídos; que el Señor lo sacó y vendría á la casa del que roba y á la casa del que jura, y la consumiría con sus maderas y con sus piedras. Es, por consiguiente, este volumen volante un como símbolo de la venganza divina, que viene apresuradamente sobre los ladrones y perjuros y demás malvados de la tierra de Judá, y que está pendiente sobre ellos, y vendrá á sus casas y los destruirá por completo.

Libros (Vendedor automático de). *Comer.* Recientemente en Alemania se han establecido distribuidores automáticos de libros, en los cuales los volúmenes ocupan una posición análoga á las que se les da en las vitrinas de las librerías. El que quiere un libro echa una moneda de un marco en una hendedura del aparato que corresponde al volumen deseado y se le presenta automáticamente. Un empleado repone las faltas todos los días.

Libros anapistógrafos. *Bibliol.* Los que tienen sus hojas escritas ó impresas de una sola cara; esto es, los que contienen lectura en las páginas impares y blanco el verso de las mismas. Son modelos de esta clase, en España, los muestrarios de la Fundición Real de caracteres de imprenta, publicados á fines del siglo XVIII, en Madrid. Por extensión pueden calificarse de «anapistógrafos», por su forma, los libros chinos y japoneses, impresos en tiras largas de papel, por una sola cara, dobladas y cosidas de manera que al hojear el libro sólo quedan de manifiesto las páginas estampadas, quedando las blancas detrás, gracias al doblez y al cosido de la parte que corresponde al lomo. V. Japonés (Arte).

Libros apócrifos. *Lit.* V. Becerro. En Aragón y en Cataluña se llamaron también «cartorales». V. Becerro de las Behetrías.

Libros augurales. *Hist.* Es difícil distinguir los Comentarios augurales de los *libri augurum* ó *libri augurales,* pues el llamamiento al pueblo en tiempo de los reyes figuraba en estos libros, ya que el procedimiento de la *anquisitio* correspondía á la práctica de los auspicios, y lo mismo el *magister populi* ó dictador, nombrado después de la consulta de estos auspicios.

Estas adiciones al ritual de Rómulo ó de Numa se registraban en las decisiones ó sea en los Comentarios del colegio augural, y es posible que los autores que los mencionan los encontraran en los libros redactados para el público y no en los archivos. Varrón no dice de qué clase de libros augurales ha tomado

la fórmula de la inauguración del *arx* del Capitolio. Tampoco Tito Livio indica de dónde ha sacado lo que inserta en su relato, y Aulo Gelio no pasa de transcribir los textos aportados por Cincio, así como tampoco se encuentra mención alguna de los archivos llamados *libri* del colegio de los feciales, aunque el *jus fetiale* tenía tanta importancia como el derecho pontifical y el derecho augural y pasaba por pertenecer á la tradición escrita. Esta misma falta de referencias se ve en los documentos que nos sirven para reconstituir los ritos de las lupercalias en tiempos de Augusto y de los frates arvales.

Libros carolinos. *Lit.* Fueron compuestos por la Academia palaciana de Carlomagno, en 787, siendo publicados en el siglo xvi.

Libros censurados. *Der.* V. Censura de publicaciones.

Libros de antaño. *Bibliol.* Colección de libros españoles de textos antiguos, nuevamente dados á luz por varios aficionados (Madrid). Alcanza hasta 15 tomos.

Libros de caballerías. *Lit.* V. Novelas de caballerías.

Libros de Esdras. *Hist. rel.* Entre los libros canónicos de la Biblia figuran dos libros de Esdras, el primero y el segundo de Esdras, llamado también de Nehemías. Estos dos libros antiguamente no formaban más que uno, como se deduce del testimonio de Fl. Josefo, quien, *Cont. Apion,* I, 8, no cuenta más que 13 libros históricos, desde Moisés hasta Artajerjes I. Lo mismo testifica san Melitón de Sardes, quien, reproduciendo el canon del Antiguo Testamento, no menciana sino un solo libro de Esdras (V. Eusebio N. E., IV, 26; M. P. G., t. XX, col. 327, y lo mismo atestiguan otros muchos SS. PP., *Orig. in Ps. I,* t. XII, col. 1,084; san Cirilo de Jerus., *Cat.,* IV, 35, t. XXXIII, col. 500; san Atanasio, *ep. fest.*, XXXIX, t. XXVI, col. 1,777; san Epifanio, *De ponderibus et mensuris,* 4, t. XLIII, col. 244; san Hilario de Poitiers, *Ps. psol.,* n. 15, t. IX, col. 241, y, en fin, por no citar otros, san Jerónimo, quien, *epist. ad Paulin.,* 53, 7, escribe que Esdras y Nehemías están juntos en un libro. Esto mismo dan á entender los Talmudistas, pues que el *Talmud Baba bathra,* f. 14, no menciona sino un libro de Esdras, y, asimismo, los Masoretas los contaban por un libro y señalaban el versículo medio en Neh., III, 32. Es más, según ha comprobado De Rossi, *Variae lectiones V. T.,* IV, p. 157, en algunos ejemplares españoles y napolitanos, el libro de Nehemías, no sólo es considerado como parte del precedente, sino que empieza en la misma línea en que termina el anterior, sin ningún espacio intermedio. También los judíos alejandrinos juntaron en uno los dos libros, puesto que en los Códices más antiguos, el Alejandrino y el Sinaítico, se mencionan, es verdad, dos libros de Esdras, pero el que ellos ponen por primero es el que se conoce como tercer libro de Esdras, de que hablaremos luego, y el que ellos llaman segundo libro de Esdras está formado por los libros canónicos de Esdras y Nehemías juntos en uno. Así que no puede dudarse que los dos libros de Esdras y Nehemías formaron en un tiempo uno solo. Pero ¿estuvieron siempre juntos, ó bien antes estaban separados y luego se juntaron en uno? En este punto se dividen los pareceres de los escrituristas. Algunos, como el P. Cornely, creen que realmente siempre estuvieron juntos ya desde su origen; otros, por el contrario, piensan que al principio estuvieron separados, puesto que son dos libros distintos y pertenecientes á diferentes autores, como lo muestra la diversidad de estilo, pero que se juntaron para que el número de los libros canónicos se correspondiese con el de las letras del alfabeto hebreo. Pero las razones por uno y otro lado no son concluyentes, y la solución de la cuestión depende, en gran parte, de la idea que se tenga formada sobre la composición de estos libros.

Muchos críticos racionalistas de nuestros días han sostenido también que el libro de Esdras-Nehemías forma parte del libro de las Crónicas ó Paralipómenos y es como continuación de él. Pero las razones que aducen para probarlo son insuficientes. Estas son que los tres libros se continúan cronológicamente y que tienen, no sólo unidad de fondo por los hechos narrados, sino también de forma, por la manera de narrarlos. Pero la unidad ó semejanza de forma prueba sí que las dos obras son del mismo autor, pero no precisamente que formen un solo libro. Y la misma continuación en la serie cronológica de los sucesos narrados no es argumento suficiente de la unidad de la obra, pues bien pueden escribirse dos obras distintas sobre dos épocas que inmediatamente se sucedieron. Tampoco prueba lo que dicen que los Paralipómenos terminan con el decreto de Ciro y el libro de Esdras empieza con el mismo decreto, pues que en realidad el decreto no está entero, sino sólo una parte de él en los Paralipómenos, y en el libro de Esdras se contiene todo entero. Al fin de los Paralipómenos está el decreto para atestiguar el cumplimiento de la profecía de Jeremías, y al principio del libro de Esdras se pone para empezar la narración de la restauración de la comunidad judía. No es esto decir que el libro de Esdras no tenga nada que ver con el de los Paralipómenos, no; aquel libro es continuación de éste, pero la historia en él contenida es de carácter diferente de la contenida en los Paralipómenos.

El argumento de los libros de Esdras es la vuelta del destierro y la plena restauración de la comunidad judía.

En el primer libro de Esdras se trata de la vuelta del destierro, de la restauración del templo y de la separación del pueblo, de las gentes.

En el segundo libro de Esdras se trata principalmente de la reedificación de la ciudad de Jerusalén y de la renovación de la alianza del pueblo con Dios.

He ahí un breve análisis del libro. 1.er libro. 1.ª parte. Decreto de Ciro y vuelta de los judíos á las órdenes de Sassabasar. I. 1-11. — Lista de los israelitas que volvieron del destierro con Zorobabel, y de las ofrendas para la construcción de la casa de Dios. II. 1-70. Restauración del altar y comienzo del holocausto cotidiano y de los otros sacrificios. III. 1-6. Colocación de los fundamentos del templo del Señor. III. 7-13. Asechanzas de los enemigos de Israel para impedir la construcción del templo y la edificación de la ciudad. IV. 1-6, 7-24. Construcción del templo y esfuerzos de los enemigos de Israel para impedirlo. V. 1-17. Licencia de Darío para la construcción del templo, construcción y dedicación de la casa de Dios celebración de la Pascua. VI. 1-22. 2.ª parte. Esdras, su genealogía, carta de concesiones que obtiene de Artajerjes... VII. 1-28. Lista de los que volvieron del destierro con Esdras. VIII. 1-20. Descripción de la vuelta, ayuno, dones para el templo, viaje, llegada. VIII. 21-36. Matrimonios de los judíos con los gentiles, aflicción de

Esdras, su oración al Señor. IX. 1-15. Separación de los judíos de las mujeres extranjeras. X. 1-44.

Libro 2.º de Esdras. 1.ª parte. Reedificación de Jerusalén. Noticias que recibe Nehemías de la destrucción de los muros de Jerusalén; su oración. I, 1-11. Aflicción de Nehemías; permiso y poderes que obtiene de Artajerjes para reedificar á Jerusalén. II, 1-10. Llegada de Nehemías; inspección de los muros de la ciudad. II, 11-15. Exhortación á edificar los muros; burlas de los enemigos de los judíos. II, 16-20. Lista de los varones que cooperaron á la construcción de Jerusalén y de la parte que cada cual tomó en la obra. III, 1-31. Dificultades con que tropieza la edificación de la ciudad, dificultades externas. Burlas de los enemigos, sus asechanzas y ataques, defensa del pueblo. IV. 1-23. Dificultades internas. Clamor del pueblo oprimido por la avaricia de los ricos: Medios que toma Nehemías para socorrerles, sus exhortaciones y adjuración á los ricos, desinterés de Nehemías y su liberalidad. V, 1-19. Asechanzas personales de Sanaballat contra Nehemías para impedir la construcción de los muros. VI. 1-19. Terminación de la construcción de los muros, colocación de las puertas, y nombramiento de porteros. VII. 1-5. Lista de los que volvieron del destierro con Zorobabel. VII. 6-69. 2.ª parte. Lectura y explicación de la ley y efectos que produce en el pueblo. VIII. 1-18. Ayuno y penitencia, renovación de la alianza del pueblo con Dios. IX. 1-38. Subscriptores y condiciones de esta alianza. X. 1-39. Habitantes de Jerusalén y de las ciudades de Judá. XI. 1-36. Nombre de los sacerdotes y Levitas que subieron á Jerusalén con Zorobabel, 1 y en los días de Joaquim de Esdras y de Nehemías. XII. 1-26. Solemne dedicación de los muros de Jerusalén. XII. 27-46. Separación de los judíos de las mujeres extranjeras. XIII. 1-3. Nuevos abusos, vuelta de Nehemías á Jerusalén y sus reformas. XIII. 4-31.

Los libros de Esdras dentro de su unidad tienen más bien, á lo menos en parte, el carácter de una compilación histórica. No sólo reconocen diversas fuentes, sino que aparecen en ellos insertos diversos documentos, algunos de ellos oficiales, que fueron ó bien transcritos ó bien reunidos en estos libros. Los más notables de ellos son en el libro primero: El decreto de Ciro, I, 2-4. la lista de los que vinieron del destierro con Zorobabel. II. 1-67; la epístola de los enemigos de los judíos á Artajerjes y la respuesta de Artajerjes. IV, 8-23; la epístola de Tatanai á Darío. V. 7-17; el decreto de Ciro, tal como se conservaba en el archivo de Ecbatana y la respuesta de Darío. VI, 1-12; la epístola de concesiones de Artajerjes á Esdras. VII. 11-26; la lista de los que volvieron con Esdras. VIII. 1-14. 18-26; lista de los que habían tomado mujeres extranjeras. X. 18-44. Y en el libro segundo: la lista de los que edificaron á Jerusalén. III. 1-31; la epístola de Sanaballat á Nehemías. VI, 6-7; la lista de los que volvieron del destierro con Zorobabel. VII, 6-69; la lista de los que firmaron la alianza con Dios. X. 1-27; la lista de los habitantes de Jerusalén y de las ciudades de Judá. XI. 1-36; los nombres de los sacerdotes y levitas que subieron con Zorobabel y que fueron en los días de Joaquim, de Esdras y de Nehemías. XII, 1-26.

Además, una parte del libro I de Esdras aparece escrita en arameo, esto es, desde el cap. IV, v. 8 hasta el cap. VI, v. 18. El cambio de lengua se introduce después de IV, 7, en donde se dice que la carta que los enemigos de Israel enviaron á Artajerjes estaba escrita *en arameo*. Y sigue luego el texto de la carta y la respuesta de Artajerjes, todo en arameo, IV, 8-23, 14. También en el capítulo V, en donde se cuenta cómo se reanudaron las obras del templo y se empezó la construcción de éste, está también en arameo, y sin duda éste no es escrito original de Esdras, sino una narración más antigua que Esdras aprovechó para su libro, pues que en la tal narración aparece el autor hablando en nombre propio, V. 4, lo cual indica que él era contemporáneo de estos sucesos, y, por consiguiente, contemporáneo también de Darío I, en cuyo tiempo se construyó el templo. También están en arameo, como pertenecientes quizá á la misma narración, la epístola de Tatanai á Darío y el decreto de Ciro y el de Darío, facultando para la construcción del templo y la fiesta de la dedicación de éste. En cambio, la relación de la celebración de la Pascua escrita en hebreo y en que se da á Darío, el título de rey de Asur, parece de origen diferente.

Por lo que toca al autor, el primer libro de Esdras se debe, sin duda, á este escriba, quien pudo ser autor original con respecto á los cuatro últimos capítulos VII, VIII, IX, X, en que refiere sucesos contemporáneos y habla á veces en primera persona, VII, 28, sin que obsten á ello la alabanza de Esdras. VII, 6 «Esdras escriba veloz en la ley de Moisés», palabras que contienen más bien un título que un elogio, ni tampoco el tránsito de la tercera persona á la primera y viceversa, que se nota en el capítulo VII y entre los capítulos IX y X, pues este paso es también usado en otras narraciones de los libros santos, por ejemplo, Isai. VII, 3, VIII, 1 y sigs. Los seis primeros capítulos son también debidos á Esdras que los sacó de narraciones anteriores ó de otros documentos para formar con ellos su libro.

En el segundo libro de Esdras los seis primeros capítulos se deben, sin duda, á Nehemías, y lo mismo puede decirse del último capítulo y asimismo del XII en la parte que trata de la dedicación de los muros; narración que, como la de la construcción de los muros, debió de tomarse de los escritos de Nehemías. El capítulo VII, 6-77, el XI, 1-36 y el XII, 1-26, son listas tomadas de documentos anteriores, y los capítulos VIII, IX y X en que se refiere la lectura de la ley ante el pueblo y la renovación de la alianza de éste con Dios, parece deben más bien atribuirse á la pluma de Esdras. Esdras fué también, á juicio de muchos, el compilador y redactor final de toda la obra, y por esto este segundo libro puede llamarse con razón «segundo libro de Esdras», del nombre del redactor, y también «libro de Nehemías», porque en gran parte se tomó de los escritos de éste. Contra el origen esdrino de estos dos libros, oponen los neocríticos la mención de Jaddo en el verso XII, 11. Pero es muy posible que los versos XII, 10, 11, 22, 23, que parece interrumpen el texto, fueran añadidos posteriormente, y ya Cornelio á Lápide sospechó en este punto una adición posterior. Además, en el texto no se menciona á Jaddo como pontífice, y bien pudo ser que Esdras conociese á Jaddo cuando era niño, pues que le conoció sin duda Nehemías, ya que Jaddo era hijo de Jonatán, hijo de Joyada, y Nehemías dice que uno de los hijos de Joyada «era yerno de Sanaballat», 2, Esdr., XIII, 28... Si, pues, Nehemías alcanzó á algún hijo de Joyada casado con una mujer extranjera, bien pudo conocer á los hijos de Jonatán el hijo primogénito de Joyada, y, por consiguiente, pudo conocer á Jaddo.

Las dificultades históricas que presenta el primer libro de Esdras, desaparecen en su mayor parte con la recta interpretación de 1 Esdr., IV, capítulo en el cual se resumen y compendian las asechanzas de los enemigos de los judíos contra éstos en los reinados de Ciro, IV, 5, de Darío, de Jerjes, IV, 6, y de Artajerjes, IV, 7, sqq, donde es de notar que la carta de los enemigos de Israel á Artajerjes y las maquinaciones de éstos, no se dirigen ya contra el templo que ya estaba construído desde el tiempo de Darío, sino contra la construcción de la ciudad, como expresamente se dice en la carta IV, 12, 13, y, por consiguiente, esta carta es de época posterior á la construcción del templo.

El texto de Esdras, escrito como queda dicho en parte en arameo y el resto en hebreo de la época del destierro, ha llegado hasta nosotros en no muy buen estado. La canonicidad del libro ha sido universalmente reconocida por la tradición judía y por la cristiana y no se ha emitido nunca la menor duda acerca de ella.

Comentarios. Los principales son: Beda, *In Esdram et J. Nehemiam prophetas allegorica expositio* (t. XCI); Sánchez, *Comment. in libr. Ruth, Esdrae, Nehemiae* (Lyón, 1628); Crommius, *In Job... Esdram, Nehemiam* (Lovaina, 1632); N. Lombard, *In Nehemian et Esdram commentar. moralis litteralis, moralis allegoricus* (París, 1643); L. Mauschberger, *In libros Paralipomenorum, Esdrae, Tobiae* (Olmutz, 1758); B. Neteler, *Die Bücher Esdras, Nehemia und Esther. aus dem Urtext übersetzt und erklärt* (Münster, 1877); Clair, *Esdras et Nehemias* (París, 1882); E. Bertheau, *Die Bücher Ezra, Nehemia und Esther* (Leipzig, 1862).

Protestantes: F. C. Keil, *Biblischer Commentar über die nachexilischen Geschichtsbücher: Chronik. Ezra, Nehemia, und Esther* (Leipzig, 1870); G. Rawlinsoh, *Ezra, Nehemia* (Londres, 1873); F. W. Schultz, *Dte Bücher Ezra Nehemia und Esther* (Bielefeld, 1876); Oettli y Memhold, *Chronik, Esra und Nehemia Ruth, und Esther und Daniel* (Munich, 1889); W. Adeney, *Ezra, Nehemia and Esther* (Londres, 1893); Ryle, *Ezra.* en *Cambridge Bible for Schools.*

Libro tercero de Esdras. El apócrifo llamado libro tercero de Esdras, figura en la versión alejandrina con el nombre de primer libro de Esdras, mientras que el segundo libro de Esdras de los Setenta está formado por los dos libros canónicos de Esdras y Nehemías. El tercer libro de Esdras está casi en su totalidad tomado de los libros canónicos. El capítulo primero está sacado de los Paralipómenos, Paral. XXXV–XXXVI, y contiene la historia del reino de Judá desde la celebración solemne de la Pascua en tiempo de Josías hasta la destrucción de la ciudad y del templo. El segundo capítulo consta de dos partes: la primera, II, 1-14, corresponde á 1 Esdr. I, 1–11; la segunda, II. 15-31, contiene la famosa carta á Artajerjes, y su respuesta que está en 1 Esdr., IV, 7–23: el capítulo V, 6-46 es la lista de los que subieron á Jerusalén con Zorobabel, y de las ofrendas para la construcción del templo que está en 1 Esdr., II, 1–70. Lo restante del capítulo V del tercero de Esdras, V, 47–73, contiene la narración de la restauración del altar, de la renovación de los holocaustos y de la fundación del templo, contenida en 1 Esdr., III, 1-13, IV, 1-4. En el capítulo VI, 1–34, se cuenta la construcción del templo y la licencia que para ello dió Darío, y en el VII, 1–15, la fiesta de la dedicación del templo y la celebración de la Pascua, contenidas en 1 Esdr., V, 1-17, VI, 1-22. En el capítulo VIII, 1-68, se cuenta la venida de Esdras á Jerusalén, lo propio que en 1 Esdr., VII, 1-28, VIII, 1-36. Sigue luego la cuestión de los matrimonios con mujeres extranjeras y su disolución, VIII, 1-69-97, IX, 1-37, correspondiente á 1 Esdr., IX, 1-15, X, 1-44. El fin del capítulo IX, 37-56, que trata de la lectura de la ley, está tomado del segundo libro de Esdras, VII, 73, VIII, 1-13. La fecha del tercer libro de Esdras no puede precisarse: sólo puede decirse que es muy posterior á los acontecimientos que refiere, al par que anterior á Josefo, que lo transcribió casi por entero. Ant. jud. XI, I–V.

El libro tercero de Esdras presenta algunas divergencias de los libros canónicos. Parece distingue dos expediciones diversas, la de Sassabasar en tiempo de Ciro y la de Zorobabel que pone en tiempo de Darío. La carta escrita á Artajerjes no parece que sea para él un paréntesis, antes intenta relacionarla con la construcción del templo. Después de la construcción de éste y de su dedicación en 516, pasa inmediatamente á la reforma de Esdras, y de Nehemías no dice nada ni lo menciona una sola vez. El tercer libro de Esdras tiene una parte propia suya, III, 1–V, 6. Esta parece ser una leyenda escrita directamente en griego. Después de un festín, tres guardias del rey hacen una apuesta á cuál escribirá la sentencia más sabia y merecerá con eso los dones y favores del rey. El primero escribió: «El vino es fuerte.» El segundo escribió: «El rey es más fuerte.» El tercero: «Las mujeres son más fuertes, pero sobre todo vence la verdad.» El rey, al despertar, reunió su consejo y ordenó á los tres jóvenes que cada uno probase y defendiese su sentencia. Síguese luego una descripción de la fuerza del vino, del poder real y de la seducción de la mujer, y, por fin, el defensor de la tercera sentencia concluye con el elogio de la verdad y de su poder invencible. Toda la asamblea aclama al último orador, diciendo: «Grande es la verdad y ella prevalece sobre todo.» Entonces el rey promete al vencedor darle lo que pidiere y colmar sus deseos, y el vencedor, que es Zorobabel, pide al rey que se acuerde de su designio y de su voto que había hecho al principio de su reinado de edificar á Jerusalén y edificar el templo y devolver todos los vasos que Ciro había separado para que fuesen restituídos. El rey concedióle todo lo que pedía, el volver á su patria y edificar el templo á expensas del tesoro regio, y Zorobabel partió para Jerusalén con una escolta que le dió Darío.

Parece que el intento del autor fué darnos una historia del templo desde la restauración de Josías hasta una época que no puede determinarse con certeza, pues el modo brusco con que acaba el libro induce á sospechar una laguna final, más ó menos considerable.

El tercer libro de Esdras debió de proceder de los targums y de la tradición rabínica, deseosa de glorificar á Esdras, y por su carácter y contenido era muy acomodado para alentar á los judíos en la observancia puntual de la ley.

En los primeros siglos del cristianismo algunos Padres reconocieron y admitieron la canonicidad de este libro, que en su mayor parte no es, como hemos visto, sino una recensión nueva de textos recibidos como canónicos. Aun el trozo propio de este tercer libro era reconocido y recibido como tal, porque los santos Padres le daban una significación mística. El elogio de la verdad les parecía un elogio

profético del Mesías, que había de decir de sí mismo «Yo soy la verdad». Esta idea la hallamos en san Cipriano (*Epist. ad Pomp.*, LXXIV, 9, t. III, col. 1,134), y en san Agustín (*De civ. Dei*, XVIII, 36, t. XLI, col. 596). San Cipriano en el lugar citado y Orígenes, *Hom. IX in Josue*, 10, t. XII, col. 879, introducen sus citas del libro tercero de Esdras con la fórmula reservada á los libros canónicos *ut scriptum est*.

El tratado *De singularitate clericorum del Pseudo Cipriano* hace alusión á las palabras de Zorobabel y las aplica á la castidad clerical: *Victoriam non habent apud quos contra Esdram mulier potius quam veritas vincit*, P. L., t. IV, col. 863. San Ambrosio en su *Epist ad Simplic*, XXXVII, 12, t. XVI, col. 1,087, cita el ejemplo del rey Darío, 3 Esdr. IV, 29–31, esclavo de su amor por Apem y miserablemente dominado por una mujer. En fin, Próspero de Aquitania ó el autor del tratado *De promiss. et praedict. Dei*, II, 38, P. L., t. LI, col. 814, parafrasea como una profecía el discurso de Zorobabel: la mujer simboliza á sus ojos á la Iglesia de Cristo. Se explica, pues, fácilmente la presencia de nuestro apócrifo en la antigua versión latina y en los códices *Vaticano* y *Alejandrino*. Mas no fué universalmente reconocido y recibido de todos, pues que la 39 carta festival de san Atanasio, que trae el catálogo de todos los libros canónicos, no la menciona.

El texto griego del tercer libro de Esdras se halla en Swete, *The Old Testament in Greek*, t. II (Cambridge, 1891); el latino, traducido fielmente del griego, se halla como apéndice en nuestra Vulgata.

Bibliogr. Howorth, *The real character and the importance of the first book of Esdras*, en la *Academy* (Enero y Junio de 1893); E. Schürer, *Apokryphen des A. T.*, en *Realencyclopädie für prot. Theologie und Kirche*, t. I (Leipzig, 1896).

Libro cuarto de Esdras. El libro cuarto de Esdras, apócrifo como el tercero, es llamado también Apocalipsis de Esdras. Esta obra tan importante estuvo por mucho tiempo en circulación en la Iglesia católica, y es citada en la llamada Epístola de san Bernabé y por san Ireneo, Tertuliano, Clemente Alejandrino, san Ambrosio y el autor del *Opus imperfectum in Mattheum*, atribuído á san Juan Crisóstomo, por san Jerónimo y otros. El cuarto libro de Esdras fué escrito en griego, el texto original se ha perdido y sólo quedan de él algunas citas en las obras de Clemente Alejandrino. Publicóse de él una versión latina y está en las ediciones de la Vulgata, y ha sido también publicada por dom Sabatier en *Bibliorum sacrorum latinae versione antiquae* (París, 1743). El texto de esta versión presenta una laguna que ha sido llenada po Bensly, *The missing fragment of the latin translation of the fourth book of Ezra* (Cambridge, 1875). Existen, además, una versión siriaca publicada en siriaco y en latín por Ceriani, *Monumenta sacra et profana*, una versión etiópica, publicada por Laurence, *Quarti Ezrae libri versio aethiopica* (Oxford, 1820); una versión árabe, publicada por Gildemeister, *Esdrae liber quartus arabice* (Bonn, 1877); una versión armenia, publicada en latín por Hilzenfeld; una antigua versión alemana, descubierta por W. Walther, *Die deutsche Bibelübersetzung des Mittelalters* (Brunswick, 1889).

El libro puede dividirse en secciones. Después de una introducción que ocupa los capítulos 1 y II, siete visiones: 1.ª III, 1–V, 20; 2.ª V, 21–VI, 34; 3.ª VI, 35–IX, 26; 4.ª IX, 27–X, 60; 5.ª XI, 1–XII, 51; 6.ª XIII, 1–58; 7.ª XIV, 1–XVI, 78. En estas visiones se muestra á Esdras afligido por la suerte de su pueblo cautivo en Babilonia, las cosas futuras y el porvenir de su pueblo, el futuro juicio de Dios y la suerte feliz de los justos y la desventurada de los malos. Este libro de gran belleza literaria ejerció un grande influjo en el pensamiento popular cristiano de la Edad Media, particularmente en la concepción y representación de los últimos tiempos. De él ha tomado la liturgia romana he mosos trozos, por ejemplo, el introito *Accipite jucunditatem* de la misa del martes de Pentecostés, tomado de II, 36–37; el responsorio *Lux perpetua lucebit...* del Común de Mártires, en tiempo pascual, tomado de II, 35, el *Requiem aeternam... et lux perpetua*, sacado á lo que parece de II, 34–35, etc.

El libro cuarto de Esdras, según conjeturas de los críticos, debió de escribirse después de la ruina de Jerusalén, por los años 90–96 después de J. C. en tiempo de Domiciano ó de Nerva.

Bibliogr. E. Renan, *L'Apocalypse de l'an 97*, en la *Revue des deux mondes* (1.° de Marzo de 1875); A. Le Hir, *Le Quatrième livre d'Esdras*, en *Etudes bibliques* (París, 1869); Kabisch, *Das IV Buch Esra auf seine Quellen untersucht* (Göttingen, 1889); Schüser, *Geschichte der jüdischen Völker im Zeitalter Jesu-Christi* (Leipzig, 1886); Hilgenfeld, *Die jüdische Apokalyptik in ihrer geschichtlichen Entwickelung, ein Beitrag zur Vorgeschichte des Christentums* (Jena, 1857).

Libros de lance. *Comer.* Se denominan así los libros que se venden á precios más bajos de los que indican los catálogos de las librerías. Su comercio está bastante desarrollado, especialmente en las principales poblaciones. V. Librería y Libro. *Hist.*

Libros de Lino. *Hist. Lintei libri.* Tablillas forradas de esta tela y cubiertas de cera ó yeso, sobre las cuales se escribían, en la antigua Roma, los *Anales de la República*. Estos libros estaban depositados en el templo de la diosa Moneta.

Libros de los arúspices. *Hist.* Los distintos aspectos de la competencia de los adivinos toscanos y la pretendida suposición de que conservaban una ciencia revelada por Tagetes, llegaron á formar toda una literatura sacerdotal. De ésta se encuentran en distintos autores mencionados, escritos con variados títulos, los unos genéricos como *Etrusci* ó *Etruscorum* ó *Tagetici libri, libelli, scripta, litterae, carmina*, etc. Otros tienen sentido indeterminado como *rituales, fatales, reconditi, Acheruntici*, y otros más precisos como *haruspicine* ó *artis haruspicinae libri, fulgurales libri, ostentaria*. De su probable contenido ya se habló en el artículo Arúspice.

Libros de los Salios. *Hist.* Recibía el nombre de *libri Saliorum* el ritual de los salios, donde figuraba la histórica cantata que entonaban, con acompañamiento de baile, las dos cofradías del Palatino y de la Colina *(Carmen Saliare, carmina Saliaria, Saliorum carmina)*. En esta especie de letanía se inscribía, por medio de senatosconsulto, los nombres de los príncipes divinizados.

Bibliogr. E. Egger, *Latini sermonis vetustioris reliquiae selectae* (París, 1843); B. Maurenbrecher, *Carminum Saliorum reliquiae* (1894); Th. Bergk, *De carminum Saliorum reliquiis* (Marburgo, 1847); E. Bormann, *Denkmäler etruskischer Schriftsteller* (Viena, 1899).

Libros de testamentos. *Hist.* Colecciones diplomáticas, por ejemplo: el libro de *Testamentos Rea-*

les (donaciones) hechas á la iglesia (catedral) de Oviedo. Al Becerro de Sahagún se llama también *Liber Testamentorum Sancti Facundi.*

Libros litúrgicos. *Liturg.* Llámanse así los compuestos y publicados por la autoridad eclesiástica y están destinados para regular el culto divino oficial. Como advierte el cardenal Bona, ya los mismos Apóstoles dejaron instituídas ciertas y determinadas formas para la celebración del Santo Sacrificio, si bien no puede admitirse que sean suyas las liturgias que posteriormente se les han atribuído. Mas no cabe duda que, poco á poco, fueron quedando consignadas en escritos muchas de estas ceremonias y ritos, que los cristianos guardaban con sumo cuidado y cautela, juntamente con los Libros de la Escritura Sagrada, evitando que cayeran en manos de los gentiles, y sufriendo el martirio y la muerte antes que entregarlas. Dada la paz á la iglesia, desarrolláronse admirablemente las ceremonias del culto y por eso, no sólo en la Iglesia romana, sino en las demás, se fueron componiendo diversos libros relativos á la liturgia para el mejor desempeño de sus múltiples funciones y ministros que intervenían en ellas. Esto dió margen á una gran muchedumbre y variedad de libros litúrgicos hasta llegar á la serie que hoy poseemos, la cual está compuesta de varios de ellos, formando unidad más completa y perfecta. Para mayor claridad pónense por orden alfabético, y así podrá el lector consultar la respectiva palabra, siempre que no se advirtiere otra cosa.

Agenda, ó *Liber Agendorum,* donde se contenían los oficios eclesiásticos. V. Agenda.

Antifonal ó *Antifonario,* llamado unas veces *Antiphonale Missae,* que corresponde al *Gradual,* y otras *Antifonale Officii,* ó *Responsorial.* V. Antifonario.

Benediccional, Liber Benedictionum, que contenía las bendiciones, ú oraciones que decían sobre el pueblo los obispos ó sacerdotes.

Breviario, Breviarium, ó Compendio de las rúbricas del Oficio divino y de la Misa: así como también de las diversas solemnidades. Item Compendio del Oficio divino ó eclesiástico. En algunas partes le llamaban *Portiforio.*

Cantatorio, lo mismo que *Gradual, Colectario* ó *Colectáneo,* era el libro que contenía las Colectas ú Oraciones del Oficio y Misa.

Comes, Liber Comitis, Liber Comicus. V. Leccionario.

Cursario, Cursinario–Curso, son nombres con que se designaba el libro eclesiástico que contenía la serie de oraciones, salmos, himnos y demás preces que cada día se cantaban en la Iglesia.

Díptico. V. Díptico. *Arqueol.*

Directorio del Coro (Directorium Chori). Contiene los cantos del Oficio eclesiástico para todo el año.

Epistolario. Libro que contenía las Epístolas que se leían en la Misa. Más propiamente se llamaba *Leccionario.* V. Leccionario.

Evangeliario ó *Evangelistario.* Se llamaba el libro que contenía los Evangelios que se cantaban en la Misa. Estos iban también incluídos en el *Leccionario.*

Homiliario. Este libro contenía las Homilías de los Santos Padres y los sermones que se leían en los domingos y festividades.

Himnario. Liber Hymnorium. Colección de himnos.

Manual. Contenía lo relativo al Oficio divino, administración de Sacramentos, oraciones y preces, etcétera.

Martirologio. Era el Códice que contenía los nombres de los mártires, el lugar y día de su martirio. V. Martirologio.

Matutinal llamábase el libro eclesiástico que contenía el Oficio de Maitines.

Misal. Libro que contenía el Oficio de la Misa, llamándose *Plenario* cuando llevaba incluídos los Evangelios y Epístolas. V. Misal y Sacramentario.

Nocturnal, decíase al libro que contenía los Oficios y Lecciones de Maitines, que acostumbran rezarse de noche.

Ordinal, Ordinario, Ordinarium, Liber Ordinum, Ordo, son nombres con que se designaba el libro que contenía la forma y modo de rezar ó cantar el Oficio divino; también se llamaba *Consuetudinario* y *Directorio.* V. Orden Romano. Otras veces indica el *Ritual.*

Pasional, Pasionario, Liber Passionum, Passionale, Passionarius, Passionarium, era el libro en que se leían las Vidas y martirio de los santos. También denotan con el nombre de *Pasionario* el libro en que se canta la Pasión en los días de Semana Santa.

Penitencial era el libro en que se hallaban los ritos concernientes á la imposición de la penitencia y reconciliación de los pecadores.

Procesional, ó *Procesionario,* se llamaba el libro donde estaban los cantos, oraciones y rúbricas relativas á las procesiones.

Responsonario ó *Responsorial* se decía el libro donde se hallaban los responsos, que se debían cantar en el Oficio divino.

Sacerdotal era un libro semejante al moderno Ritual, pero más copioso, destinado al uso de los sacerdotes.

Sacramentario, Liber Sacramentorum, Sacramentarium, es el libro más celebrado en la sagrada liturgia, como destinado precipuamente á ordenar las ceremonias del Santo Sacrificio de la Misa. V. Sacramentario.

Salterio, libro de los Salmos. V. Salterio.

Secuencial, Sequentiale, ó *Secuencionario,* en el cual estaban las secuencias que se cantaban después de la epístola. V. Secuencia.

Tropario, Troponario, ó *Liber prosarum* era el libro donde se contenían los cantos que se mezclaban en el introito de la misa.

Vesperal, es libro más moderno, en que se hallan los cantos de las Vísperas.

De todos estos libros los principales hoy en uso en toda la Iglesia latina son el Antifonario, Breviario, Ceremonial, Diurno, Epístolas y Evangelios, Gradual, Martirologio, Misal, Pontifical y Ritual, de los cuales pueden verse sus explicaciones en las voces correspondientes.

Los otros ritos católicos no tienen tan abundante librería litúrgica como el romano. El rito ambrosiano, que se observa en Milán, ha tenido un desenvolvimiento parecido al romano, y hoy tiene también su misal, breviario y ritual propios. Del mozárabe se conserva todavía el misal y ritual, pero bastante acomodados al romano desde los tiempos del cardenal Cisneros, que los hizo imprimir en su tiempo.

En Oriente, los griegos de Constantinopla tienen y usan para la liturgia el *Tipikon,* especie de calendario perpetuo, donde están marcados todos los ritos y ceremonias, y el *Eucologion,* que es una semejanza del sacramentario de los latinos. Además, usan

los libros que llaman *Triodion, Pentekostarion, Oktoechos* y *Horologion,* que contienen diversas partes del oficio eclesiástico. El *Menologion* lleva las vidas de los santos, el *Psalterion* los salmos, el *Apostolos* y *Evangelion* las lecciones litúrgicas. Las otras iglesias nacionales griegas se sirven para el culto litúrgico poco más ó menos de idénticos libros.

Muchas de las sectas, separadas, por el error, de la Iglesia católica, conservan también sus libros litúrgicos, aunque inficionados del virus herético, que las apartó de la unidad religiosa. Generalmente, la liturgia está escrita en lengua nacional. De lo más notable son los libros de los nestorianos, escritos en siriaco, tales como el *Evangelion,* el *Shlicha* (ó Epistolario), *Kariane* (ó Leccionario), *Turgama,* especie de colección de himnos que cantan los diáconos (parecido á nuestro gradual y secuencias), *Dawitha* (ó Salterio), *Kuhâra,* ó ciclo, que contiene las antífonas, responsorios, himnos y oraciones para todos los domingos del año; *Kash Kol,* colección de cánticos para cada día de la semana; *Kâham u Wathar,* ó preces, salmos y colectas de uso más ordinario; *Gezza,* ó ritos para los días de fiesta; *Abu-Halim,* nombre del compilador de las colectas para el final de los nocturnos del domingo; *Bautha d'Ninivaie,* ú oración de los ninivitas, colección de himnos atribuídos á san Efren, usados en tiempo de cuaresma; *Taksa d'Amâdha,* ó ritos del bautismo; *Taksa d'Sianudha,* para las ordenaciones; *Taksa d'Husaia,* para administrar la penitencia; *Kthava d'Buwakha,* para el matrimonio; *Kahneita,* para la sepultura del clero, y *Annidha,* para la de los laicos. Además, tienen dos colecciones de himnos, que llaman *Khamis* y *Warda.* Los cismáticos malabares usan estos mismos libros.

Los coptos usan libros en su misma lengua con rúbricas en árabe, y generalmente, escritos también con caracteres árabes, y son el *Kitab al Khulagi al-mugaddas,* especie de eucologio, impropiamente llamado *Misal; Katamarus* (ó leccionario), *Synaksa,* que contiene las leyendas de los santos; *Difnari* (ó Antifonario); *Theotokia,* ú oficio de María Santísima y varios otros de menor importancia. El rito etiópico parece derivado del copto, y sus libros son todavía poco conocidos, ya que sólo hay publicados algunos fragmentos desde principios del siglo actual. Tampoco el rito siro-jacobita es suficientemente conocido, por carecer de libros impresos. Los armenios tienen abundantes libros litúrgicos, que están relacionados con los de los griegos bizantinos, aunque escritos en la lengua propia del país.

Bibliogr. Du Cange. *Glossarium ad Scriptores mediae et infimae latinitatis. edit. opera et studio monachorum Ordinis S. Benedicti, e Congregatione S. Mauri* (París, 1733, Venetiis, 1736, 6 vols. fol.; Basileae, 1762, 6 vols. fol; París, 1840, 6 vols.; París, 1883-87, 10 vols.; Bona), O. S. B. Cirt, *De Rebus liturgicis* (Roma, 1671; Opera omnia, Venetiis, 1764); Mabillon, *Museum italicum* (París, 1724. 2 t. en 4.°); Beaumer (Suit), O. S. B., *Gesch. des Breviers* (Friburgo, 1895); Morin, O. S. B., *Anecdota Maredsolana* (1893); Cabrol, O. S. B., *Introduction aux Etudes liturgiques* (París, 1907); *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York, t. V, 1910).

Libros litúrgicos. *Mús.* Llámanse así los que contienen el canto para las funciones del culto católico. Estos libros son los siguientes: *Missale Romanum,* en el cual hay las oraciones y todas las partes de la misa; el *Directorium Chori,* donde se indican los tonos de los salmos del año eclesiástico; el *Antiphonarium Romanum,* en el cual se contienen las antífonas, invitatorios, responsorios, y los tonos de los salmos; el *Graduale Romanum,* en el que están los introitos, graduales, aleluyas, ofertorios, secuencias, concentos, las oraciones para la comunión y el ordinario de la misa; el *Rituale Romanum,* que contiene las preces y melodías usadas en las procesiones, funerales, etc.; el *Pontificale Romanum,* que expresa las funciones litúrgicas en que toman parte los obispos, y el *Ceremoniale Episcoporum,* que completa las respectivas partes del misal, del breviario y del pontifical.

Libros parroquiales. *Discip. ecl.* Los que por disposición del Tridentino deben llevar los párrocos para hacer constar los nacimientos, matrimonios y defunciones. El Concilio encarga que los párrocos custodien estos libros *diligentes apud se;* pero una orden de 21 de Marzo de 1749 encargó á los prelados que cuidasen de que tales libros se pusieran en las mismas iglesias. En ellos no pueden usarse guarismos ni abreviaturas ni hacer enmiendas sin salvarlas formalmente. La Real orden de 1 ° de Diciembre de 1837 marca las circunstancias que deben expresar las partidas de bautismos, casamientos y defunciones, y contiene los formularios para las mismas.

Los libros parroquiales han perdido una gran importancia en el orden civil, desde la creación Registro civil.

Libros prohibidos. *Teol.* Se entiende por esta categoría de libros, los que han sido condenados por la autoridad competente en materia de doctrina, cual es la eclesiástica. La competencia del Estado en prohibir los libros sólo existe con subordinación á la autoridad doctrinal en tratándose de materias referentes á la religión ó á la moral, y fuera de estas materias, la legislación civil que alcanzase con valor moral á las obras del ingenio humano, habría de ser por necesidad de carácter muy transitorio: de lo contrario, sería un acto de tiranía contra la libertad del pensamiento. De parte de la autoridad religiosa existen, por el contrario, razones poderosísimas que justifican la práctica que en todos tiempos ha habido dentro de la religión cristiana de prohibir la lectura de ciertos escritos. Estas razones se reducen á la autoridad para enseñar que le comunicó su fundador; la cual, para que sea de alguna manera eficaz, se ha de extender á poner dificultades contra la propagación del error, sobre todo entre aquellos que están inmediatamente sujetos á su gobierno, por la libre admisión de la fe. Y la oposición más natural en todos sentidos, y aun más necesaria contra la propaganda de doctrinas contrarias á las suyas, es, sin duda, el quitar de manos de los fieles ó súbditos de la Iglesia estos libros que son el arma más poderosa contra su derecho primario de enseñar al mundo la doctrina que recibió de Jesucristo, con exclusión de las que le sean contrarias. Esta fuerza ó extensión de la autoridad de la Iglesia, no es una tiranía sobre las inteligencias por dos razones que de lo dicho se desprenden: 1.ª Porque, por hipótesis, se trata sólo de una facultad para reprimir el error, pues hay que presuponer que, quien defiende esta teoría, defiende también la infalibilidad de la Iglesia; lo que reduce el caso, á decir, la Iglesia puede impedir la divulgación de los libros que habían de perjudicar las inteligencias de los lectores. 2.ª Y aun queda más justificada esta doctrina general por dirigirse la prohibición sólo á aquellos que reconocen su autoridad dogmática, esto es, á los creyentes de hecho ó de derecho; á los

que creen y á los que por su culpa renegaron de su fe. En todas las materias se considera legítimo que la autoridad legisle en lo que es de su incumbencia, y nada más claro que, en la hipótesis de que exista la autoridad católica, la materia de su legislación ha de ser, ante todo, la doctrina, y, por tanto, se ha de poder extender á los libros en que se expresa. Ni vale decir en contra de esto que es menester no reprimir el error, porque del choque de las opiniones encontradas brota en las inteligencias la luz de la verdad. Porque, de ordinario, para la mayor parte de los entendimientos, no existen estos choques, ni resistencias posibles á las nuevas ideas propuestas con ingenio y audacia, porque la credulidad humana es comúnmente grandísima y son, por lo general, razones extrínsecas á la verdad de las ideas, las que hacen que las turbas se dejen llevar por las mismas á su salvación ó á su ruina. Por esto toda autoridad que se crea infalible para la verdad y el bien, será intransigente contra la propaganda que tienda á destruirla y, por ende, contra el libro que condena. Y mucho menos destruye la tesis indicada el hecho innegable de que no está el pecado en el entendimiento, y que no se ha de legislar contra el mismo, porque no es libre. Que es mucha verdad que no es libre, y que, por lo mismo, no puede faltar en cuanto procede independientemente de la voluntad. Pero la legislación que prohibe tal ó cual libro, no es una norma para el entendimiento aislado, sino para el hombre que, con su voluntad, puede ponerse en ocasiones peligrosas para una fe suficientemente razonable, que es el mejor tesoro de este mismo entendimiento, cuyas prerrogativas se quieren asegurar. En cuanto á lo positivo de la legislación eclesiástica sobre la prohibición y censura de los libros, V. Indice.

Bibliogr. Fessler, *Das Kirchliche Bücherverbot* (Viena, 1858); P. Catalani, *De Secretario Congregationis Indicis* (Roma, 1751); S. Gretser, *De jure et more prohibendi, expurgandi et abolendi libros haereticos et noxios* (Ingolstadio, 1603); J. Hilgers, *Der Index der verbotenen Bücher* (Friburgo, 1904), es una larga historia de las prohibiciones más célebres de libros hechos por la Iglesia romana, los estados seculares y los herejes; Peignot, *Dictionnaire critique, littéraire et bibliographique des principaux livres condamnés au feu, supprimés ou censurés* (París, 1806, 2 t.); Fr. H. Reusch, *Der Index der verbotenen Bücher* (Bona, 1883, 2 t.), la obra más clásica en la materia; Fr. A. Zaccaria, *Storia polemica delle proibizioni de' libri consecrata alla santità di nostre Signore P. Pio VI* (Roma, 1777). Y en materia de prohibición de libros de autores españoles, V. Bernardo de Sandoval y Rojas, *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* (Madrid, 1612); A. de Sotomayor, *Index Librorum prohibitorum et expurgandorum novissimus* (Madrid, 1667), y, en general, para los catálogos de libros prohibidos, V. Indice.

Libros sagrados de la China. *Hist. rel.* Véase King.

Libros Santos. Nombre dado á la Sagrada Escritura. Santa Biblia es sinónimo de Libros Santos.

Libros sapienciales. *Hist. rel.* (Libro moral.) *La Sabiduría, Los Proverbios, El Eclesiastés* y *El Eclesiástico*. V. estas voces.

Libros sibilinos. *Hist.* Así como para designar las profecías sibilíticas se aplicaban distintos vocablos, como *carmina, responsa, fata,* y en griego *thesfata* y *kresmoi,* los libros oficiales confiados á la custodia de los *quindecimviris (XV viri S . F),* se distinguen de todos los demás por el título de *libri sibyllini,* y de este modo los designa Tito Livio siempre que se trata de consultas oficiales, sobrentendiéndose así cuando sólo habla de *libri,* por ser los libros por antonomasia. Dionisio de Halicarnaso denomina *Byblous* á los originales vendidos á Tarquino, y Tácito no se excede en aplicar otro sinónimo que el de *libri Sibullae,* circunspección que aumenta la dificultad de distinguirlos de los *libri fatales* á los que fueron incorporados y que parecen pertenecer á las tradiciones augurales. Es cierto que los libros sibilinos contenían, según la tradición, los destinos *(fata)* de Roma, que Tito Livio les denomina *libri fatales* y que, cuando éste hacía consultar los libros, la ausencia de adjetivo hacía que pudiera referirse lo mismo á los *fatales* que á los *sibilinos,* si bien Varrón decía que había encontrado *Etruscis libris fatalibus* de los cálculos sobre la duración de la vida humana en general, que habían sido enseñados á los romanos por los arúspices de Etruria. De aquí se ha deducido que los arúspices tenían los libros sacerdotales así llamados que contenían las predicciones generales sobre los acontecimientos futuros, y que cada población toscana tenía sus *libros fatales.* Aparte de esta aseveración aventurada se asegura que en Roma se había establecido la costumbre etrusca y que los libros sibilinos, llevados de Cumas, habían sido incorporados á los *libros fatales,* ya existentes y compuestos de profecías indígenas, pasando los recientes á ser una parte de los que se tenía. V. Sibila.

Libros xilográficos. *Bibliol.* Llámanse así los que tienen sus páginas estampadas sobre planchas grabadas en madera, para diferenciarlos de los libros tipográficos que se imprimen habitualmente con tipos de metal fundidos sueltos. ‖ *Arquit.* é *Hist.* Dícese en especial *libros xilográficos,* á los impresos antes de la invención de los caracteres movibles, en los Países Bajos y Alemania, durante los siglos xiv y xv. La medula de tales libros está constituída por las láminas, pues el texto es secundario, ya que se trataba de libros religiosos de divulgación, publicados en una época cuyo número de analfabetos debió ser grande. La serie de títulos de esta clase es muy reducida, pero se reimprimieron bastante. En España, Francia y otras partes, fueron muy generalizados: se copiaron las láminas, se tradujo el texto á las lenguas vulgares de cada país, imprimiéndolo en tipos sueltos, particularmente del *Arte del bien morir,* que junto con la *Biblia de los pobres* fueron los dos libros más generalizados de este género. Actualmente constituyen las mayores rarezas de los coleccionistas y verdaderas joyas de la bibliografía. Véanse Xilografía. Imprenta y Grabado.

LIBROS. *Geog.* Mun. de 447 c. y 845 h., formado por el lugar de su nombre y 207 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y p. j. de Teruel. Está junto á un alto peñasco, á la der. del Guadalaviar y á 26 km. al S. de Teruel. Terreno desigual con algunos bosques: produce cereales, vino, cáñamo, etc. Minas de azufre. Carretera de Teruel á Cuenca. Lo baña el río Turia. Molinos de harina.

LIBROTE. m. aum. de Libro. ‖ despect. Libraco.

LIBS. m. Africo (nombre de un viento).

LIBTACO. *Geog.* Región del Africa occidental francesa, en el territ. militar del Níger, sit. al SE. de Tombuctú, hacia el meridiano 0° y el paralelo

14° N. Su principal pobl. es Dori, en oril. sur del Yali, afl. por la der. del Níger.

LIBUCÁN. *Geog.* Grupo de islas del archipiélago filipino, sit. al O. de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece. Consta de tres islas principales y varios islotes. La mayor es la de Libucán-daco y mide unos 5 km.² En su costa N. se abre una ensenada que forma un buen fondeadero donde se refugian los buques en días de mal tiempo, sobre todo con viento del SO. Al N. de Libucán-daco está la isla de Tangad-Libucán, y un poco al O. la de Libucán-gutiay, que en su parte SO. tiene un bajo que se descubre al descender la marea. Junto á la costa O. de Libucán-daco hay cuatro islotes, tres de ellos conocidos con el nombre de Maraquitdaquit, y el otro, menor que éstos, llamado Lunud, estando todos separados unos de otros por brazos de mar de 5 á 10 m. de fondo. El islote Lunud está casi siempre cubierto de agua. Al SE. de la repetida isla de Libucán-daco existen otros dos islotes denominados Lalalaya, unidos por un arrecife que con la marea baja queda al descubierto.

LIBUCHORA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Turka, en la alta cuenca del Stry, afl. der. del Dniester; 1,700 h.

LÍBULO (San). *Hagiog.* Mártir venerado en Capua el 15 de Octubre, y citado en el martirologio jeronimiano como compañero de san Modesto. Llámasele también *Lúbulo*, *Lupilo* y *Lúpulo*.

LIBUM. m. Entre los antiguos romanos, pastel ó torta compuesto de harina, miel, leche y sésamo, que servía para los sacrificios. Se usaba de un modo especial en los de Baco y de los dioses Lares, y también en la fiesta de los Términos.

LIBÚN. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Talca, á 10 km. de Gualleco y 35 de Curepto.

LIBUNCA. *Geog. ant.* Ciudad antigua de Galicia, en la región de los lucenses. Según Pomponio Mela, estaba situada cerca del nacimiento del Nario, y según conjetura Murguía, dentro del territorio de los iadonios.

LIBURNA. f. Liburnica (nave).

LIBURNIA. t. ant. *Mar.* V. Liburnica.

Liburnia. *Geog.* Antiguamente dábase este nombre á la región costanera de la Iliria, entre San Jorge y el Kesla con sus islas adyacentes. Los liburneses se distinguieron como navegantes y piratas, ya desde muy antiguo. Hacia la mitad del siglo II se sometieron espontáneamente á los romanos. La plaza comercial más importante fué Jader (hoy Zara). En 634 de la era cristiana, los *Chrovati* (croatas), llamados por el emperador Heraclio, fueron allá desde Galitzia y convirtieron la región en país eslavo.

Bibliogr. Cf. Cecil Torr, *Ancient ships*.

LIBÚRNICA. f. *Arquit. nav.* Embarcación antigua, creada por los piratas de Liburnia (Dalmacia) para sus correrías. Es difícil precisar lo que las caracterizaba respecto de las demás naves contemporáneas, pues las opiniones de los eruditos en estos asuntos están muy divididas. En un punto están todos conformes: en su ligereza. En el tercer libro de la *Farsalia* el poeta Lucano dice:

Lunata fronte recedunt
Ordine contentae gemino crevisse liburnae

de lo cual han deducido varios críticos que las libúrnicas armaban varios órdenes de remos superpuestos; alguno como Vegecio, en *De re militari*, las admite hasta de seis órdenes de remos y más. Aethicus Hister, como su traductor Jerome le llama, dice de estas embarcaciones que *son rápidas como los dromomones y propias para las mares gruesas*, condiciones que están en contradicción. Parece lo probable, como dice Jal en su *Arquéologie Navale* (París, 1840), que dichas naves debían de ser ligeras, fáciles de gobernar, poco elevadas y, por consecuencia, con un solo orden de remos. Con estas naves pudo derrotar Augusto á Antonio en la célebre batalla de *Actium*. Se construían, según Vegecio, de ciprés y abeto, y las pintaban, así como á las velas, palos, etc., de un color verdoso á fin de que pasaran más inadvertidas entre las olas. Según Eutropo, llevaban espolón. Hay quien opina que después de la batalla de *Actium* los romanos adoptaron las libúrnicas como tipo de sus naves de guerra, y que tal nombre pasó á ser el genérico de dichos buques. Focimo, según Jal en su *Flotte de César*, afirma que en el siglo V las libúrnicas eran tan ligeras como las uniremes de 25 remos por banda. Estos y análogos datos de igual valor es lo que se encuentra de este tipo de barcos, llamados indistintamente libúrnicas ó liburnas.

LIBÚRNICO, CA. (Etim.—Del lat. *liburnicus*.) adj. Liburnio (perteneciente á la Liburnia ó á sus habitantes).

Libúrnico (Golfo). *Geog.* Golfo del Adriático, llamado *Ilírico* por Plinio y Marciano, que se extiende desde la península de Istria, en la Venecia, hasta la península Hillis (Sabioncello), en el centro de la costa de Iliria. Su parte N. tomaba los nombres de *Polático* y *Flamático* (hoy Quarnero).

LIBURNIO, NIA. adj. Natural de la Liburnia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta antigua región ó á sus habitantes.

Liburnio (Nicolás). *Biog.* Escritor italiano, n. en Venecia en 1474 y m. en 1557. Estudió la carrera eclesiástica; fué canónigo de San Marcos y maestro del cardenal Pisani. Era hombre erudito, de vastos conocimientos gramaticales, pero sus escritos adolecen de falta de gusto. Sus principales obras son: *Le Selvette*, pastoral del género de Boccaccio; *Le volgari eleganzie* (1521), *Lettre fontane sopra la grammatica e l'eloquenza di Dante, Petrarca e Boccaccio* (1526), *La spada di Dante*. Se le deben también varias traducciones en verso y dos colecciones de pensamientos morales. Con todo, es especialmente digna de reconocimiento su labor celosa y entusiasta para la dignificación de la lengua literaria italiana, á la cual dedicó las obras anotadas, haciendo para ello lo que para la lengua latina hizo Lorenzo Valla en su libro *De elegantia latinae linguae* (1471).

LIBURNO, NA. (Etim.—Del lat. *liburnus*.) adj. Liburnio. U. t. c. s.

LIBUSA. *Astron.* Asteroide núm. 264, descubierto por Peters en 17 de Diciembre de 1886. Sus elementos, según Cerulli, para la época y osculación de 18 de Agosto de 1895, equinoccio medio de 1910, son: $M = 316°\ 59'\ 55''7$; $\omega = 336°\ 41'\ 5''1$; $\Omega = 50°\ 12'\ 15''6$; $i = 10°\ 26'\ 47''1$; $\varphi = 7°\ 44'\ 47''5$; $\mu = 757''7014$; log. $a = 0{,}4470056$; $m_0 = 12{,}1$; $g = 8{,}6$. V. Asteroide.

LIBUSÍN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. de Schlan; 890 h. (1,200 con el municipio).

LIBUSINA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Goritz y Gradisca, dist. de Tólmein, á oril. del Isonzo, tributario del golfo de Trieste; 200 h. (1,920 con el municipio).

LIBUSSA. *Ley.* Según la leyenda bohemia, la hija menor de Krok, señor de Wychehrad, n. hacia

680 y m. en 730; fundadora de Praga. A la muerte de su padre fué nombrada regente del reino, por su gran prudencia. Cansado el pueblo de la soberanía femenina, obligóla á tomar marido, por lo cual Libussa casó con Premysl, señor de Staditz. De este matrimonio provienen los ascendientes del legendario linaje que hasta 1306 ocupó el trono de Bohemia. El *Libusin Soud,* llamado también *Zalenohorsky Rukopis* ó *Grünberger Handschrift,* fragmento épico descubierto en 1817 en Grünberg en los archivos del príncipe Colloredo y reimpreso varias veces, especialmente en el *Kralovedvor,* habla de esta princesa. Dicho fragmento, que según algunos, es el texto más antiguo de la poesía eslava en Bohemia, ha dado lugar á numerosas polémicas, pues su autenticidad, tenida como artículo de fe nacional por los patriotas checos, ha sido puesta en duda por algunos, basándose en sólidos argumentos. La leyenda de Libussa dió á Klemens Brentano materia para su drama *Die Gründung Prags* (1815), y á Grillparzer para su tragedia *Libussa.*

Bibliogr. Grigorovitza, *L. in der deutschen Literatur* (Berlín, 1901).

LIBUSZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Gorlice, en la alta cuenca del Ropa, tributario der. del Vístula; 1,600 h.

LIBYAE PALUS. *Geog. ant.* Laguna del extremo SE. de la Numidia (Africa), que la separaba de la *Libya interior* (país de los Gaetuli). Corresponde á la actual Sibkah.

Libyae Palus. *Geog. ant.* Lago de la Nigritia (Africa). Es el actual lago Tchad (Africa ecuatorial francesa).

LICABAS. (Etim. — Del lat. *Lycabas.*) *Mit.* El más osado de los marineros que se apoderaron de Baco cuando era niño. Había nacido en Etruria, de donde fué expulsado por un homicidio. ‖ Uno de los lápitas.

LICACONITINA. f. *Quím.* $C_{37}H_{34}N_2O_6 + 2H_2O$ ó $C_{44}H_{60}N_2O_{12}$. Alcaloide del rizoma del *Aconitum Lycoctonum.* Se presenta en forma de polvo amorfo, fusible á 16°, poco soluble en el agua, soluble en 16 partes de éter y muy soluble en el alcohol, el cloroformo y el benzol. El conocimiento de este compuesto es todavía muy incompleto.

LICAIA. *Mit.* Fiestas celebradas sobre el monte Liceo, el Olimpo de la Parrasia arcadia, en honor de Zeus Licaios (Júpiter) y que constaban de un sacrificio de víctimas humanas, que, según ciertos autores, eran un niño ó un joven.

Se desconoce la antigüedad de este culto y estas fiestas, porque los arcadios se complacían en atribuir á sus divinidades y á sus leyendas una remota antigüedad, sin que los demás griegos se cuidaran de contradecirles, y así la institución de los juegos del Liceo se atribuye á Licaón, hijo de Pelasgo y fundador legendario del culto y del santuario de Zeus en la Arcadia. Pausanias y Apolodoro suponen á Licaón contemporáneo de Cécrope, pero según la inscripción de un mármol de Paros, perteneció á la generación siguiente, en el reinado de Paudión, hijo de Cécrope, y, según el mismo documento, la Licaia fué substituída después del concurso gímnico de Eleusis, colocándola en antigüedad en cuarto lugar, después de las eleusinas, las panateas y la *sthenia,* de Argos, dejando los juegos olímpicos en séptimo lugar. El altar donde se sacrificaba á las víctimas estaba en la misma cumbre del Liceo, sobre un cerrillo con dos columnas que se elevaban al poniente, que primitivamente remataban en dos águilas doradas. Los juegos que seguían al sacrificio se celebraban en un hierón próximo dedicado á Pan, ocupando este segundo santuario una hondonada entre los dos altozanos principales del Liceo. Pausanias, que sólo refiere el sacrificio con una alusión enigmática, quizá por la repugnancia que le inspira, menciona un templo, un bosque sagrado, un hipódromo y un estadio, además de dos pedestales de estatuas con inscripciones.

Los restos de estas construcciones han sido descubiertos por viajeros modernos, y Píndaro celebró en sus versos las victorias de varios vencedores en los juegos liceos, en los que podían tomar parte, además de los arcadios, todos los campeones griegos, y á los que acudían, como á los olímpicos y nemeos, todos los profesionales del atletismo. Podían tomar parte hombres y niños, y había carreras simples, dobles, con armas y colectiva, además de lucha, pancracio, pugilato, y, probablemente, péntalo. Ciertos autores suponen que en las *licaia* apareció por primera vez el cesto usado por los púgiles, y la presencia del hipódromo al lado del estadio indica que la hondonada ó ribazo era accesible á los carros y que había carreras de esta clase, no faltando tampoco los concursos de belleza. Los premios consistían en trípodes de bronce. La licaia se celebraba probablemente en los últimos días del mes de Abril, según se deduce del texto de Jenofonte al hablar de la expedición de los 10,000 arcadios que á las órdenes de Xenias llegaron á Peltai hacia el 20 del mes indicado, y allí se detuvieron para conmemorar, celebrándolos, los juegos de su patria. Schoeman supone que se celebraban cada nueve años, pero el hecho de haber encontrado en Tegea una inscripción que menciona á un atleta cuatro veces vencedor en los dólicos de las licia y otra en Delfos, que nombra á otro atleta coronado tres veces en las mismas fiestas, hace improbable la suposición de nueve años, y probablemente se celebrarían cada cinco, como todos los grandes concursos griegos. Una de las fuentes de ingresos para los gastos de los juegos y del culto debía ser la misión que desempeñaban los sacerdotes de Júpiter. Cuando la comarca sufría los rigores de las grandes sequías, un sacerdote se acercaba á la fuente Hagno, y después de dirigirle las preces de ritual y ofrecerle un sacrificio, agitaba el agua con una rama de encina; entonces, según la leyenda, brotaba del manantial una niebla que se iba condensando en nube para caer después en lluvia fertilizadora sobre la Arcadia. Pero los ingresos obtenidos por este medio no eran suficientes para mantener la comisión de jueces, agonotetas y demás personal de todos los concursos helénicos. Después de varias hipótesis más ó menos acertadas, se pudo determinar que el monte Liceo era considerado en toda la Arcadia como un santuario nacional, y que más de un siglo antes de la constitución de la Liga arcadia una especie de organización anfictiónica procuraba los recursos necesarios para el sostenimiento del hierón y para la celebración del culto y de los juegos. Con esta comunidad tenían indudablemente relación las monedas acuñadas en Arcadia desde la segunda mitad del siglo VI a. de J. C. hasta fines del siglo V, en las que figura la efigie de Zeus Licaios en el reverso, y la de Despoina, la gran diosa de Licosaura, en el anverso. Las leyendas *Arcadikon* tuvieron una circulación común y normal en toda la Arcadia hasta el año 418, fecha de la victoria definitiva de Esparta sobre los separatistas peloponesos. Los dioses del Liceo, Zeus Li-

caios y Pan, aparecen también en las monedas acuñadas en Megalópolis después de 370 y sobre las particulares acuñadas en esta población entre 234 y 146, pues allí se rendía culto al Zeus Licaios, y este dios tenía también un altar en Tegea, al lado del de Pan, únicos puntos donde se les rendía culto fuera del Liceo, habiéndose trasladado las fiestas liceas á la primera de dichas ciudades en tiempo de Pausanias. Quizá por esto las columnas del Liceo aparecían sin las águilas doradas que figuraban en el *abatón* megalopolitano. Al trasladar el culto se cambiaron también los sacrificios humanos, que más que en el culto á Zeus tuvieron su origen en el que anteriormente se le había tributado á *Licaón*, nombre que designaba una especie de lobo, personificación, sin duda, de la montaña habitada por lobos (el Liceo) y que, á su vez, significaba Monte de los Lobos. El dios, carnicero y ávido de carne humana, Licaón, era el demonio ó genio del mal, opuesto á Pan, dios indígena, favorable y fecundo protector de los rebaños, única riqueza de los arcadios, dedicados en general al pastoreo. No obstante su carácter opuesto, Licaón y Pan convivían en la misma montaña y sus ritos se celebraban al mismo tiempo; las licaia comprendían el sacrificio propiciatorio y cruel de Licaón y probablemente el de corderos y cabras al dios Pan, seguidos de los juegos. A esta forma primitiva se refieren ciertos rasgos de la leyenda liceniana: el carácter inhumano de Licaón, la costumbre de los sacrificios humanos, el mito de la licantropía ó metamorfosis en lobos, de los que probaban la carne humana, de los sacrificios, el aislamiento inabordable del recinto del dios sanguinario, el misterio de sus ritos y la esterilidad que amenazaba á las mujeres ó á las bestias que trasponían el abatón, todo esto es ajeno al culto á Zeus, y sólo se refiere á elementos indígenas, pelásgicos y parrasios del culto liceniano. El culto á Zeus es posterior al de Licaón, y al pasar al Liceo, quizá desde Dodona ó de la Acaya, llevó sus rasgos distintivos y sus caracteres propios, ocupando el lugar de Licaón, que quedó reducido á la condición de héroe, á quien se atribuyó la fundación de este culto. Pero, como ocurrió en semejantes casos, el nombre del dios primitivo se transformó en epíteto del nuevo dios, y Licaón pasó á ser Zeus Licaios, sin que esta absorción equivaliera á una supresión, por lo que este dios heredó el culto salvaje del dios-lobo, su antecesor. La anterioridad de Licaón se prueba por lo cruento de los sacrificios, pues la crueldad de una práctica religiosa es signo de antigüedad; pero la misma leyenda local revela el antagonismo entre el culto antiguo y el nuevo, aunque una tradición de temor supersticioso hizo sostener las viejas prácticas hasta el siglo IV a. de J. C.

Sobre el carácter y origen del culto á Zeus Licaios se emitieron tres hipótesis principales: una, la que supone que era un dios luminoso originario de Egipto ó Fenicia, en donde el lobo sería símbolo de la luz; otra, la que le cree un dios de los lugares elevados, de origen semita, llevado por los fenicios que, después de conquistar la Parrasia, impusiera á los pelasgos el rito de los sacrificios humanos, y la tercera, hipótesis de un dios lobo que correspondería al estado primitivo de los parrasios, en su origen los sacrificios humanos, las fiestas caníbalísticas de una tribu de hombres-lobos. El mito de la licantropía puede referirse á los homicidas que tenían que expatriarse durante diez años, ó sea dos períodos pentatéricos, y que se iban á vivir á un asilo existente cerca del santuario de Zeus Licaios, de donde podían volver á su país, pasado aquel tiempo, si no habían perpetrado un nuevo homicidio.

Bibliogr. Schoemann, *Griech. Alterthümer* (1859); Huber y Mauss, *Essai sur la nature et la fonction du sacrifice, Année sociologique* (1897-98); C. Pascal, *Mito di Licaone* (*Studi di antich. e mitologie,* 1896); K. O. Müller, *Prolegomena;* Creuzer-Guigniant, *Religion de l'antiquité;* Decharme, *Mythologie;* Bérard, *Origine des cultes arcadiens;* Stackelberg, *Der Apollotempel zu Bassae* (1826); Görres, *Studien zur Griech. Mythol* (1889); Fougéres, *Mantinée et l'Arcadie;* Lang, *Mythes, cultes et relig.* (1896); H. D. Müller, *Ueber den Zeus Lykaios* (Gotinga, 1851).

LICALDE (Juan de). *Biog.* Pintor español del siglo XVIII, establecido en Madrid. Fué discípulo de Pedro de las Cuévas, y murió asesinado siendo todavía joven. Dibujó por encargo de la Casa de Moneda, y Lázaro Díaz del Valle, que le conoció, habla con elogio de un retrato del conde-duque de Olivares, dibujado á la pluma por Licalde.

LICAMBEO, BEA. (Etim.—De *Licambo.*) adj. Dícese del verso yambo satírico.

LICÁN. *Geog.* Lug. y parr. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. y á 8 km. de Riobamba, á 2,904 m. de a. Con una iglesia, dos escuelas y 2,200 h. De este pueblo fué la familia Conchocando, descendiente de los príncipes de Puruhá.

LICANANTÉS. *Filol.* Idioma especial del grupo lingüístico americano de la región de los Andes, hablado en la costa de Atacama. V. Lingüística.

LICANCÁUR (Volcán de). *Geog.* Se llama también volcán de Atacama (V.) del nombre del pueblo. El nombre de *Licancáur* ó Licancáguar es atacameño y significa «monte escabroso del pueblo». Es el que figura en el acta de 1870 de los comisionados de Chile y Bolivia al señalar los límites.

LICANCHEU. (Etim. —Del araucano *lican,* cristal de roca, y *cheu,* lugar.) *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Colchagua, á 79 km. de la est. de Alcones; 600 h. Está en la oril. izq. del Rapel, junto la ald. de Rapel, y á 5 km. al O. de Navidad, con iglesia parroquial.

LICANIA. f. *Bot.* Género de plantas rosáceas, crisobalanoideas, crisobalaníneas, con los estambres periginos, anteras cortas, estigma terminal, receptáculo hemisférico ó en forma de jarro. Comprende unas 60 especies de América del Sur y algunas de América Central. *L. utilis* y *Turinvae* se utilizan por su sílice abundante, obtenida por incineración, para pulir la cerámica; *L. glabra* y *heteromorpha* por el tinte negro de sus frutos: *L. microcarpa* por su sílice; *L. hypoleuca* por su madera; *L. incana* por sus frutos comestibles. En este género se incluye el *Moquilea* Aubl.

LICANIOS. m. pl. *Hist.* Dícese de unas tropas irregulares que formaban parte del ejército húngaro, y que existían todavía en el siglo XVIII.

LICANO (San). *Hagiog.* Llámasele también *Abelicano;* fué abad en Antioquía, donde floreció en el siglo V. Su memoria recurre el 24 de Noviembre.

LICANOS. m. *Mús.* Uno de los intervalos de la gama pitagórica que se nota de esta manera: *mi, fa, sol, la, si, do, re, mi.* La nota *sol* es la que corresponde al *licanos.* ‖ Tercera cuerda de cada uno de los dos primeros tetracordios de los griegos. Se tocaba con el dedo índice.

LICANOTO. (Etim. —Del gr. *lichanós,* dedo índice.) m. *Zool.* (*Lichanotus* Illig.) Género de pro-

símios de la familia de los lemúridos; comprende la especie *L. indri* Illig., de Madagascar, llamado allí *indri* ó *babakoto*. V. INDRI.

LICANTÉN. (Etim.—Del araucano *them,* hombre, y *licán,* cuarzo, fuerte como el cuarzo.) *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Curicó, oril. N. del río Mataquito, á 22 km. al S. de Vichuquen; 1,200 h. Dista 20 km. de la costa del mar. Iglesia parroquial de San Miguel, escuelas, etc.

LICANTO. *Geog.* Montaña de Honduras, á 10 km. al N. de Choluteca. ‖ Cas. del dep. y mun. de Choluteca.

LICÁNTROPE. adj. LICÁNTROPO. U. t. c. s.

LICANTROPÍA. (Etim.—Del gr. *likanthropía,* comp. de *lykos,* lobo, y *ánthropos,* hombre.) f. *Pat.* Los médicos de pasados siglos calificaron con este nombre diversos estados neuropatológicos y psicopáticos como el histerismo delirante, la epilepsia con impulsos, la demencia precoz, la locura maniaco-depresiva, la degeneración mental. El carácter común de tales estados era el delirio zooantrópico y, además, la dromomanía y á veces el estupro. A más la segregación de tales enfermos, por el temor que inspiraban, acababa de exagerar los rasgos típicos de su vesania ó neurosis, creando un tipo clínico artificial y que hoy no aparece en ninguna parte.

LICANTRÓPICO, CA. adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la licantropía.

LICÁNTROPO, PA. (Etim.—Del gr. *likánthropos;* de *lykos,* lobo, y *ánthropos,* hombre.) adj. *Pat.* Persona atacada de licantropía. U. t. c. s.

LICAÓN. *Mit.* Rey mítico de la Arcadia, hijo de Pelasgo y de Melibea, hija del Océano. Se le suponía fundador de Licosura y del culto á Júpiter Liceo. Hizo sacrificios humanos y, según la leyenda, Júpiter exterminó á sus numerosos hijos en castigo de sus sacrilegios, excepción de uno llamado Nictuno. Otra versión de esta fábula es la de suponer que Júpiter metamorfoseó á LICAÓN y sus hijos en lobos.

LICAÓN. *Geog.* V. LEQUEO y CORINTO.

LICAÓN. m. *Zool.* (*Lycaon* Desm.) Género de mamíferos carniceros, de la familia de los cánidos, que se distingue principalmente de los demás de la misma familia por la presencia de sólo cuatro dedos en las extremidades anteriores; comprende una sola especie, el *L. pictus* Desm., cuyo cuerpo alcanza una longitud de 1 m. y de 35 y 40 cm. la cola, con una altura de 70 á 75 cm. en las espaldillas; tiene este animal el hocico truncado, las orejas grandes, ovaladas y erectas, las patas relativamente altas y el pelaje abigarrado, blanco, negro y ocráceo, formando grandes manchas; esta coloración del pelaje, y un poco también las formas del cuerpo, le dan cierta semejanza de aspecto con las hienas (de aquí el nombre de perro-hiena con que le han designado algunos naturalistas). Se encuentra este carnicero en gran parte del continente africano, desde el cabo de Buena Esperanza hasta el Cordofán, si bien en la región del Cabo ha disminuído mucho modernamente á consecuencia de la colonización; vive reunido en manadas de 30 á 40 individuos, que cazan juntos, persiguiendo especialmente á los antílopes, pero atacando también, muchas veces, á los rebaños de rumiantes domésticos; despiden un olor muy desagradable; son muy vivarachos y astutos, y al mismo tiempo sanguinarios y voraces; matan generalmente más presas de las que pueden comer, y devoran de ellas con preferencia las entrañas; atacan algunas veces también al hombre; son difícilmente domesticables, pero soportan bien la cautividad y se ha llegado á traerlos vivos á Europa, aunque por ahora es raro encontrarlos en las colecciones zoológicas; la hembra da á luz, en

Lycaon pictus

cuevas que ella misma excava, hasta diez pequeñuelos, y parece que los abandona fácilmente en caso de peligro.

Algunos autores incluyen el *L. pictus* en el género *Canis* L.

LICAONIA. *Geog. ant.* Región del Asia Menor. Limitaba con la Galacia al N., la Capadocia y el gran lago Tatta al E., la Cilicia al S., y la Pisidia y la Frigia al O. Al S. de la misma se extendían las estribaciones occidentales del Taurus, vecino á la comarca antiochiana. Jenofonte la atravesó del NO. al SE. Sus pobl. principales eran Iconium, Laodicea Combusta, Pegella, Perta, Savatra, Lystra, Corna y Baratha.

LICAÓNIDAS. (Etim.—Del lat. *lycaonides.*) m. pl. *Mit.* Nombre patronímico de los 50 hijos de Licaón.

LICAONIENSE. adj. Natural de Licaonia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región ó á sus habitantes.

LICAONIS. *Mit.* Sobrenombre de Calisto por ser hija de Licaón.

LICAONTE. *Mit.* Hijo de un titán y de la Tierra y rey de Parrasia, ciudad de la Arcadia. Fundó la ciudad de Licosura; en el monte Liceo estableció el culto á Júpiter y las fiestas liceas. Tuvo numerosos hijos, todos ellos de perversa condición. Por haber sacrificado un niño en el templo de Júpiter, fué convertido en lobo. Su impiedad fué causa de que Júpiter se decidiera á enviar el diluvio deucaliónico. V. DEUCALIÓN. *Mit.* ‖ Hermano de Néstor, muerto por Hércules. ‖ Hijo de Príamo, á quien dió muerte Aquiles.

LICAREOL. m. *Quím.* V. CORIANDROL.

LICARI (ESENCIA DE). *Quím.* Esencia obtenida del *Licari kanali.* Contiene como componente principal *linalol* levogiro.

LICARIÓN (SAN). *Hagiog.* Según el martirologio romano consumó el martirio después de sufrir diversos tormentos, siendo degollado en 7 de Junio en Hermópolis de Egipto. Año incierto. Otro LICARIÓN celebran los griegos en 8 de Febrero, martirizado juntamente con su madre y tía, llamadas María y Marta.

LICAS. *Mit.* Mensajero á quien Deyanira entregó la camisa ponzoñosa de Neso para que la entregara á Hércules. El furor que á éste inspiró el veneno le hizo coger á LICAS por los cabellos y arrojarlo al mar. Neptuno lo convirtió en peñasco.

LICATA. *Geog.* Ciudad de la isla de Sicilia, prov. de Girgenti, sit. á oril. del mar y junto á la desembocadura del Salso, est. de las líneas Canicatti-Licata y Licata-Siracusa; 22,931 h. Antiguo convento de carmelitas (siglos XIV–XVI), templo gótico, escuela técnica y puerto de cabotaje, por el cual circularon en 1902, 668 barcos con 163,569 ton. Exportación de azufre y pesca salada. Es la antigua *Phintias*, y está sit. al pie del monte Sant' Angelo, el *Eknomos* de los antiguos.

LICATA LÓPEZ DE MERKEL (JAIME). *Biog.* Escritor italiano, n. en Girgenti en 1856. Subdirector de Correos y Telégrafos en su ciudad natal y autor de los siguientes escritos: *Per la morte di G. Garibaldi* (1882), *Versi* (1883), *Compendio di storia postale universale* (1887), *Adele Hugo* (1887), *A Messina* (1894), *G. M. Calvino* (1898), *Gelco* (1900), *Michele Federá* (1901), y *J. Lopez* (1905).

LICATES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la Vindelicia antigua, que habitaba en las orillas del Licus (actual Lec), entre los isarcos al E. y los estiones al O.

LICAUQUÉN. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Arauco, entre los dep. de Lebu y Cañete. Corre pocos kilómetros al SO. y des. al S. de la punta Molguilla. Recibe el riach. Pilmaquén.

LICAY. *Geog.* Quebrada del Ecuador, afl. de la der. del Chanchan.

LICCA. *Geog.* V. LIKA.

LICCIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Massa y Carraca, dist. de Massa, á oril. del Tavarone, afl. izq. del Magra; 600 h. (4,300 con el mun.).

LICCIVI. *Etnogr.* Clase de indios orientales que descienden de la casta de los *chatrujas*, y han sido excomulgados, por lo que se les considera como fuera de toda casta.

LICEAS. f. pl. *Hist.* Llamábanse así unas fiestas celebradas antiguamente en Arcadia, en las cuales se efectuaban combates, cuyo premio consistía en una armadura de cobre, y se hacían sacrificios con inmolación de una víctima. Las fiestas Liceas, análogas á las Lupercales de la antigua Roma, fueron instituídas por Licaonte ó Licaón en honor de Júpiter, quien tenía un templo en el monte Liceo. ‖ Fiestas de Argos dedicadas á Apolo Licocto, por haber destruído los muchos lobos que merodeaban por el país.

LICÉGENA. (Etim.—Del gr. *Lykegenés*, padre de la luz.) *Mit.* Sobrenombre de Apolo.

LICEI. *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, uno de los principales afl. del Camú. ‖ Ald. de la prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

LICEI AL MEDIO. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

LICEI-ABAJO. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

LICEÍSTA. com. Socio de un liceo.

LICENA. (Etim. — Del gr. *Lykaina*, loba, sobrenombre de Venus.) f. *Entom.* (*Lycaena* Fabr.) Género de lepidópteros ropaloceros de la familia de los papiliónidos, subfamilia de los licénidos; tienen las antenas alargadas, con la maza piriforme, el tercer artejo de los palpos delgado y fusiforme, las alas generalmente azules por encima, á veces pardas en las hembras, y por debajo con manchas oceliformes negras, bordeadas de claro, sobre fondo gris ó pardusco; las orugas viven casi todas sobre plantas de la familia de las leguminosas, cuyas flores y frutos devoran. Comprende este género más de 50 especies europeas, entre ellas las siguientes:

L. Corydon Scop., de 30 á 35 mm. de envergadura; el macho es de color azul plateado por encima, con un ancho margen pardo negruzco en las alas anteriores y manchas negras, delante del margen, en las posteriores; la hembra es por encima parda, con manchas amarillo-rojizas en el borde; por debajo, en ambos sexos, el color es ceniciento con numerosas manchas oceliformes negras, más pequeñas en las alas posteriores que en las anteriores. La variedad *Hispanica* H. S. es de color más pálido. Se encuentra esta especie en casi toda Europa, y es bastante frecuente, sobre todo en regiones de terrenos calcáreos, en Abril y Mayo y después de Junio á Agosto; las orugas son vellosas, con verrugas amarillas y la cabeza negra, brillante, y se encuentra en Mayo y Junio sobre plantas del género *Vicia;* la crisálida es de color pardo claro, con la parte de las alas verdosa.

L. Arion L. (V. lám. LEPIDÓPTEROS, I, fig. 6), de 35 á 40 mm. de envergadura (es la especie de mayor talla del género), azul por encima con margen pardo negruzco muy ancho en la hembra, con una mancha central negra y detrás de ella un arco de manchitas también negras en las alas anteriores, y por debajo cenicienta, con numerosas manchas oceliformes y dos series de manchas negrísimas delante del borde de las alas. Es frecuente, de Junio á Agosto, en los prados próximos á los bosques.

L. Argiolus L., de 26 á 30 mm. de envergadura, de color azul violáceo claro por encima, con margen negro en las alas anteriores, estrecho en el macho y ancho en la hembra, y por debajo blanco-azulada, con manchitas negras que, en las alas anteriores, están dispuestas oblicuamente. Es frecuente, en Abril y Mayo y en Julio y Agosto, en los bosques claros; la oruga, de color verde amarillento, con línea dorsal obscura y la cabeza negra, vive sobre el arraclán; la crisálida es aplanada, parda y verdosa.

L. Bellargus Rott. (*Adonis Bellargus* Hb.), de 27 á 30 mm. de envergadura; los machos son, por encima, de hermoso color azul, con ancho margen negro; las hembras, también por encima, son pardo-negruzcas, con reflejos azules y manchas amarillo-rojizas, á menudo incompletas, en el margen; la parte inferior de las alas es cenicienta en ambos sexos, con muchas manchas oceliformes bastante grandes. Se encuentra en casi toda Europa, en regiones de terrenos calizos, en Mayo y Junio y en Agosto y Septiembre; las orugas, verdes ó parduscas, con línea dorsal obscura y manchas amarillo-rojizas triangulares, vive sobre algunos tréboles y retamas. La crisálida es gris verdosa.

L. Icarus Rott. (*Alexis Icarus* Hb.), de 25 á 30 mm. de envergadura; el macho es azul violáceo por encima, con línea marginal negra, estrecha; la hembra es por encima pardo-negruzca, con reflejos azules y manchas amarillo-rojizas; la parte inferior es cenicienta, con manchas oceliformes grandes, en ambos sexos. Se encuentra esta especie en casi toda Europa; es muy común, de Mayo á Septiembre; da también dos generaciones cada año; la oruga, de color verde claro con línea longitudinal obscura y manchas amarillas triangulares en los costados, vive sobre las gatuñas, la retama macho, el *Astragalus glyciphyllus*, el fresal y otras plantas. V. además la *Lycaena Danis*, de las Molucas, en la lám. LEPIDÓPTEROS, II, fig. 14

LICENCIA. 1.ª acep. F. **Permission, licence.**—It. **Licenza.** — In. **Licence.** — A. **Erlaubnis.** — P. **Licença.** — C. **Llicencia.** — E. **Permeso.** (Etim.—Del lat. *licentia.*) f. Facultad ó permiso para hacer una cosa. ‖ Abusiva libertad en decir ú obrar. ‖ Grado de licenciado. ‖ Claustro de licencias. ‖ *Mit.* Deidad alegórica representada bajo la forma de una mujer furiosa, con el cabello suelto, rompiendo las Tablas de la Ley y cayendo al propio tiempo herida por el rayo de Júpiter. Es la cruel enemiga de la libertad. ‖ pl. Las que se dan á los eclesiásticos por los superiores para celebrar, predicar, etc., por tiempo indefinido. ‖ Licencia absoluta. *Mil.* La que se concede al soldado en testimonio de que ha concluído el tiempo del servicio militar. También se da á los oficiales en castigo de alguna falta grave, ó cuando la piden porque quieren quedarse en clase de paisanos. Antes de 1882 se concedía asimismo esta clase de licencia á los reclutas que redimían el servicio en metálico. ‖ Licencia de artes. Junta particular que en la universidad de Alcalá formaban los sujetos que, por designación del claustro pleno, examinaban á los bachilleres de ella, y, hallándolos hábiles, arreglaban el rótulo ó graduación de preferencia con que habían de tomar el grado de licenciado. ‖ Licencia ilimitada. *Mil.* La que se concede al militar ó soldado para que se vuelva á su casa y deje de acudir al cuerpo á que pertenece, sin fijar tiempo, y dura hasta el día en que recibe de la autoridad militar del punto de residencia orden de regresar al cuerpo. ‖ Licencia marital. Aquella sin la cual la mujer casada no puede enajenar, gravar ni hipotecar los bienes parafernales, ni comparecer en juicio para litigar sobre ellos, ni tampoco obligar los bienes de la sociedad de gananciales. ‖ Licencia poética. Cada una de ciertas infracciones de las leyes del lenguaje ó del estilo, que pueden cometerse lícitamente en la poesía, por haberlas autorizado el uso con aprobación de los doctos. ‖ Licencia temporal. *Mil.* Permiso que se da al soldado para que deje de prestar servicio por un tiempo limitado y fijado de antemano.

Dar licencia. fr. Dar ó conceder permiso para alguna cosa. ‖ Primero, segundo, etc., en licencia. En la universidad de Alcalá decíase de los sujetos que en las licencias se señalaban para que recibiesen por este orden el grado de una facultad. ‖ Tomarse uno la licencia. fr. Hacer por sí é independientemente una cosa sin pedir la licencia ó facultad que por obligación ó cortesía se necesita para ejecutarla.

Licencia. *Iconog.* Se personifica en una mujer desnuda y desgreñada, coronada de hojas de vid, aludiendo á los excesos debidos á la embriaguez, rompiendo el freno de la razón. A su paso huella un campo de trigo y rompe un seto ó cerca que lo cierra.

Licencia. *Mil.* Concretamente, la palabra *licencia* se aplica en el orden de las armas á la facultad ó permiso que se concede al militar para ausentarse de su destino. En las clases de tropa es la facultad para volver á la vida civil (V. Licenciamiento), y también las hay trimestrales, semestrales, etc., con el fin de favorecer el presupuesto.

Las dos clases de licencia que se conceden á los militares, son: por enfermedad y por asuntos propios ó particulares. El reflejo principal de esa situación es en el sueldo disfrutado. Es éste el siguiente:

Por enfermedad. El sueldo entero de su empleo los que se hallaren en activo, y no siendo así, el de la situación que el interesado tuviere al obtener la licencia ó el de aquella á que pasare durante el uso de la misma.

Prórroga por enfermedad. La mitad del sueldo señalado para la situación de actividad. La segunda prórroga es sin sueldo.

Por asuntos particulares. La mitad del sueldo si se hallaban en situación de actividad.

Prórroga por asuntos particulares. Sin sueldo.

Hubo también antes «licencias ilimitadas», fundadas en el excedente de personal. Ahora están suprimidas.

Existen, por último, las licencias para contraer matrimonio, de las cuales se trata en otro lugar. Véase Matrimonio.

Licencia. *Mor.* Esta palabra tiene dos significados opuestos, uno bueno y otro malo en el orden moral: 1.° Significa la facultad moral ó permiso de hacer algo, y por lo mismo, sólo puede versar sobre cosas buenas ó indiferentes, pues para lo malo nunca hay derecho ó permiso que rectifique la acción en el orden moral torcida. 2.° Se toma por oposición á lo que es lícito en el orden moral, y por lo mismo equivale á desenfreno, desvergüenza ó libertinaje. V. Libertinaje.

Licencia del Ordinario. *Der. ecl.* Requisito establecido para el matrimonio canónico de los que no tienen domicilio en una parroquia ni residencia de un mes en ella. Estos pueden dirigirse á cualquier párroco del mundo para casarse; pero el párroco no puede asistir lícitamente al matrimonio sin licencia del Ordinario del lugar ó del sacerdote delegado por él para concederla. Tiene por objeto este requisito el prever con un diligente examen la existencia de algún impedimento. Se prescinde de él en caso de grave necesidad (Concilio Tridentino, cap. VII, ses. 24 y § 3, núm. V, del Dec. *Ne temere*).

Tampoco el párroco y el Ordinario no propios (es decir, que no sean del domicilio de los contrayentes) ni un sacerdote cualquiera pueden asistir lícitamente al matrimonio sin licencia del párroco ó del Ordinario propio de alguno de los contrayentes, á menos que una grave necesidad les dispense de ello, y si aquéllos procedieran fuera del lugar de su jurisdicción, precisarán, además, delegación del párroco ú Ordinario del lugar en que el matrimonio se celebre (núm. VI del Dec. *Ne temere*).

Licencias de pesca. *Der.* V. Pesca. Ahora solamente diremos que pueden obtenerlas todos los españoles, estando gravadas con impuesto de timbre de 30, 20, 10 ó 5 pesetas, según que el solicitante tenga cédula personal (que acompañará á la solicitud, dirigida ésta al gobernador) de clase especial ó de 1.ª clase, de 2.ª ó de 3.ª, de 4.ª ó de 5.ª, ó de clase inferior.

Licencia marital. *Der.* Es la que la mujer casada precisa obtener de su marido para celebrar válidamente actos jurídicos, en especial de administración y enajenación. Según el Código civil, la mujer casada precisa licencia de su marido para: 1.° Comparecer en juicio; 2.° Adquirir por título oneroso ó lucrativo y para comprar joyas, muebles y objetos preciosos, 3.° Enajenar sus bienes, gravarlos é hipotecarlos aunque se trate de parafernales y de la dote inestimada; 4.° Obligarse; 5.° Ser albacea; 6.° Aceptar y repudiar herencias; 7.° Solicitar la partición de bienes, y 8.° Obligar los de la sociedad de gananciales (arts. 60 á 66, 893, 995, 1,053, 1,361, 1,387 y 1,416). V. Mujer.

LICENCIA PARA CONTRAER MATRIMONIO. *Der.* Permiso que precisan algunas personas para contraerle. Constituye uno de los requisitos, tanto para el matrimonio canónico como para el civil á tenor de las leyes españolas, y su falta da lugar á un verdadero impedimento impediente, por más que generalmente no se incluya en la lista de éstos.

Pueden distinguirse dos clases de licencia: la *paterna* y la *superior*.

I. De la primera se ha tratado en la voz CONSENTIMIENTO (t. XIV, págs. 1,407 y sigs.) ya que equivale al que deben de prestar los padres, ó quienes hagan sus veces, para el matrimonio de sus hijos menores de edad. Añadiremos que la Real orden de 8 de Febrero de 1913, modificada por la de 11 de Marzo de 1915, exige que la licencia ó consentimiento, así como el consejo, para contraer matrimonio deben de constar por medio de documento escrito, el cual, tratándose del matrimonio canónico, pueden autorizar los párrocos, por tener éstos el carácter de notarios eclesiásticos con arreglo al Derecho canónico, en cuyo sentido ha interpretado el artículo 48 del Código civil vigente la segunda de las reales órdenes citadas.

II. Entiéndese por *licencia superior* la que, para contraer matrimonio, necesitan ciertas personas de otras que son superiores por razón de la clase social á que todas pertenecen. Su necesidad fué introducida por el Derecho civil y aceptada por el canónico, y tiene su fundamento en el interés político de que se conserve el lustre de la categoría. Exigida por disposiciones del Derecho anterior al Código civil, continúa vigente después de éste, á pesar de que debe desaparecer una vez proclamada la igualdad civil de todas las personas.

Según la Constitución vigente (30 de Junio de 1876), el rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobación se someterán los contratos y estipulaciones matrimoniales que deban ser objeto de una ley. Lo mismo se observará respecto del inmediato sucesor á la corona (art. 56).

Por pragmática de 23 de Marzo de 1776, dada por Carlos III é inserta en el libro X, título II, ley IX de la Novísima Recopilación, se estableció la necesidad de que los infantes, grandes de España y títulos del reino, conservasen la costumbre de dar cuenta al rey de los contratos matrimoniales que intentasen celebrar ellos ó sus hijos é inmediatos sucesores, para obtener la real licencia, penando á los contraventores con la inhabilitación para gozar de los títulos, honores y bienes que dimanen de la corona, así como privando á los descendientes de los matrimonios desiguales celebrados sin permiso, de la sucesión en tales dignidades y honores. así como prohibiéndoles usar de los apellidos y armas de la casa de cuya sucesión quedan privados, tomando los del padre ó madre que hayan causado la notable desigualdad. Todo esto se derogó por el Decreto de 25 de Mayo de 1873, que abolió los títulos nobiliarios, eximiendo en su consecuencia á los que los poseían de la obligación de pedir licencia; pero este Real decreto fué derogado por otro de 25 de Junio de 1874, y la Real orden de 16 de Marzo de 1875 declaró vigente la pragmática de 1776, cuya vigencia ha sido reiterada por la Real orden de 14 de Abril de 1915, que dispuso que no se concediesen más indultos que los que se solicitasen dentro del mes siguiente á su publicación, á cuya disposición se acogió un gran número de familias nobles. En la licencia debe ponerse timbre de 25 pesetas (artículo 94, Ley del Timbre de 1.° de Enero de 1906).

En cuanto á los militares, además de la prohibición que pesa sobre las clases de tropa de no contraer matrimonio hasta que lleguen á la segunda situación del servicio activo (art. 215 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, publicada por R. D. de 19 de Febrero de 1912; véase MATRIMONIO) se viene exigiendo á los generales, jefes y oficiales, tanto de activo como de reserva y sus asimilados, previa Real licencia para casarse. Deriva este requisito del antiguo informe sobre limpieza de sangre de la contrayente, y fúndase hoy, en que tal informe ya no se precisa, en el deseo de evitar que las cargas que lleva consigo el nuevo estado obliguen al militar á vivir de una manera poco en consonancia con el prestigio y el lustre que impone el uniforme.

Ya por Real decreto de 19 de Enero de 1742 se mandó observar, en cuanto á casamientos de oficiales y soldados, lo dispuesto en los capítulos I y V, título 17, libro II de las Ordenanzas, y la Pragmática de 23 de Marzo de 1776 reprodujo la necesidad de la licencia para contraer matrimonio. Tanto la Real licencia como, si se trataba de oficiales subalternos, la consignación de depósito en metálico ó efectos públicos que asegurase el cumplimiento de las cargas anejas al nuevo estado, se declaró precisa, bajo pena de pérdida de empleo y de no tener derecho á pensión la viuda y los hijos. por el artículo 18, capítulo X del Reglamento de Montepío Militar, por el Real decreto de 30 y 31 de Octubre de 1855, por las Reales órdenes de 1.° de Enero, 30 de Abril y 28 de Junio de 1856, 28 de Febrero y 31 de Marzo de 1857, 21 de Enero de 1860, 10 de Agosto de 1865, 3 de Febrero y 12 de Abril de 1866; por el Real decreto de 13 de Agosto del mismo año; por la Real orden de 25 de Enero de 1867; por el Decreto de 19 de Abril de 1869, y por las Ordenes de 4 de Mayo y 15 de Junio de 1870, y otra Real orden de 9 de Mayo de 1873, dada para los oficiales y hecha extensiva en 18 de Marzo de 1874 á las clases de tropa, reguló los requisitos que habían de preceder para que en los matrimonios celebrados *in articulo mortis* se considerase como concedida la Real licencia. Instaurada la República, los Decretos de 21 de Mayo y 10 de Septiembre de 1873 suprimieron el requisito de la licencia previa para contraer matrimonio, y la Orden de 2 de Noviembre de 1874 declaró libres cuantas hipotecas y depósitos se hubieren hecho por los oficiales con el mismo objeto.

El Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 y la Real orden de 21 de Enero siguiente (elevados á ley por la de 15 de Mayo de 1902) restablecieron la necesidad de la previa Real licencia, para que los generales, jefes y oficiales del ejército activo y de reserva y sus asimilados puedan contraer matrimonio.

La licencia no se concederá antes de los veintitrés años de edad cumplidos, y los subalternos (de capitán para abajo) acreditarán, además, poseer una renta que, unida á su sueldo y pensiones de cruces, complete el haber de capitán; pero se exceptúa de esta última obligación á todos los que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios, y á los que, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio, pertenezcan á las escalas de reserva, cuerpos de alarbaderos, inválidos, guardia civil, carabineros y auxiliar de Oficinas Militares, á la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, así como á los ayu-

dantes de la Sanitaria y celadores de fortificación. No se concederá dicha licencia á los alumnos de las academias militares, ni podrán ingresar en ellas los casados ni los viudos con hijos (art. 3.° del R. decreto-ley de 27 de Diciembre de 1901, modificado por ley de 5 de Abril de 1904).

La renta á que se refiere el párrafo anterior se acreditará con bienes inmuebles, derechos reales ó valores del Estado cotizables en Bolsa, pudiéndola constituir cualquiera de los contrayentes en favor del otro ó un tercero en favor de cualquiera de ellos. Cuando se establezca en bienes inmuebles ó derechos reales, se computará la renta por la utilidad líquida imponible que señale el amillaramiento, deduciendo las contribuciones y cargas legales y debiendo dichos bienes y derechos de estar libre de todo gravamen ó ser éste de tal entidad que deje disponible la renta precisa. En garantía de la renta se hipotecarán los bienes y derechos por medio de escritura pública inscribiéndola en el Registro de la propiedad como hipoteca legal. Cuando la renta se constituya en valores del Estado se depositarán como fianza y en cantidad bastante en la Caja de Depósitos. Tanto la hipoteca como la fianza sólo podrán cancelarse: 1.° Si no se realiza el enlace; 2.° Cuando el subalterno ascienda á capitán ó asimilado á esta categoría; 3.° Cuando por cualquier motivo cause baja definitiva en el ejército, y 4.° Cuando quede viudo sin hijos del mismo matrimonio ó ninguno de los que queden sea varón de menor edad, ni hembra soltera no religiosa. La cancelación se hará á solicitud del dueño de los bienes ó sus causa-habientes y se decretará por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que también es competente para autorizar los cambios de garantías (art. 4.° del Decreto-ley de 1901 y regla 2.ª de la Real orden de 21 de Enero de 1902).

La licencia se solicitará por medio de instancia dirigida al rey, expresando el punto de residencia y domicilio de la prometida y acompañando: 1.° La partida de bautismo ó el certificado del Registro civil del nacimiento de la novia, y si nació en país extranjero el documento que, según la legislación del país de que se trate, tenga fuerza legal para probar el nacimiento, documento que deberá estar legalizado por el cónsul ó representante de España, visado por el representante de Estado, y, si no estuviera en castellano, traducido por el mismo Ministerio en forma reglamentaria; 2.° La hoja de servicios del interesado, y 3.° Tratándose de subalternos, documento que acredite la posesión de la renta precisa, ó la primera copia de escritura de hipoteca inscrita en el Registro ó el resguardo de la Caja de depósitos que prueben la hipoteca ó la fianza (art. 2.° del Real decreto y reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Real orden citados). La instancia será cursada por el conducto que determine la Ordenanza, según el empleo, situación y destino del solicitante, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que, con su informe, la remitirá al ministerio de la Guerra para la resolución procedente, y tan sólo en el caso de que, según pública notoriedad, exista causa que racionalmente pueda menoscabar el prestigio y consideración social de la contrayente, deberá consignarlo así la autoridad que curse la instancia, en informe separado y reservado (esto dice la regla 3.ª de la Real orden de 21 de Enero de 1902, la cual parece haber modificado, por ser posterior y tener igualmente carácter de ley, al artículo 2.° del Real decreto de 27 de Diciembre, que dispone que el jefe del interesado y la autoridad superior informen al ministro de la Guerra, practicando al efecto una investigación reservada para apreciar la moralidad de la futura esposa y de su familia, posición social de ésta y conveniencia ó inconveniencia del proyectado enlace). Las solicitudes serán resueltas por Real orden que caducará á los seis meses, comunicándose reservadamente á los interesados las resoluciones que fuesen negativas (art. 2.° citado).

Los matrimonios contraídos *in articulo mortis* no exigen Real licencia, la cual se considerará concedida con sólo acreditar que en el acto de la celebración está en inminente peligro de muerte uno de los contrayentes, acreditación que se hará por certificado del médico de cabecera, que se enviará en el acto á la autoridad militar superior de la localidad ó al que la represente, noticiándola, además, el casamiento con expresión de los nombres de los contrayentes y empleo del oficial. Dicha autoridad dará en seguida conocimiento del enlace al capitán ó comandante general, y éste ordenará se forme expediente para averiguar si en el matrimonio concurren las circunstancias necesarias para la concesión de la licencia. En caso de supervivencia del cónyuge considerado *in extremis* ó de muerte de la mujer dejando hijos varones de menor edad ó hembras solteras no religiosas, deberá el oficial acreditar aquellas circunstancias en un plazo que no exceda de seis meses á contar del día de la celebración del matrimonio (regla 4.ª de la Real orden y art. 6.° del Real decreto citado). Los matrimonios secretos de conciencia no están sujetos á la obtención de Real licencia; pero cuando se intente darles efectos civiles ó sea publicada su celebración, el capitán ó comandante general del distrito, al tener de ello conocimiento, ordenará la formación del oportuno expediente con objeto de conocer si concurren las condiciones necesarias (regla 5.ª de la Real orden citada).

Los que se casen sin haber obtenido Real licencia, salvo en caso de *artículo mortis*, serán separados del servicio, previo expediente gubernativo, y no podrán volver á aquél por indulto sin que éste sea autorizado precisamente por una ley. Los matrimonios que se realicen con infracción de las disposiciones que anteceden, aunque sean *in articulo mortis*, no darán derecho al goce de pensión alguna para las familias; pero si el casado *in articulo mortis* muriese en función de guerra dejará á su mujer é hijos los derechos de viudedad y orfandad. Los que simulasen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos 1.°, 2.° y 3.° del Real decreto de 1901 quedan sujetos á la responsabilidad criminal por la falsedad. así como también los médicos que certificasen falsamente en los matrimonios *in articulo mortis*. El párroco que autorice el matrimonio de generales, jefes, oficiales y asimilados que no llenen las condiciones prevenidas será castigado con multa de 125 á 1,250 pesetas (Ley de 15 de Mayo de 1902, art. 293 del Código de Justicia militar y 493 del Código penal ordinario).

A los sargentos reenganchados de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad militar, les es precisa autorización para contraer matrimonio, la cual sólo les podrá ser concedida cuando tengan cualquiera de las circunstancias siguientes: 1.ª Tener más de veintiocho años de edad; 2.ª Tener más de veinticinco años y contar cuatro de servicios efectivos en su empleo, y 3.ª Tener más de veinticinco años y disfrutar por pensiones de cru-

ces un sobrehaber de 25 pesetas mensuales. Se consideran como reenganchados los que reunan las condiciones exigidas para el reenganche, aunque no hubieran obtenido éste por falta de vacante. A los sargentos y sus asimilados pertenecientes á los demás cuerpos é institutos del Ejército, se les podrá autorizar para casarse después de haber cumplido los tres primeros años de servicio y veinticinco de edad (Real decreto de 17 de Julio de 1911). Las solicitudes se dirigirán al General-jefe de la 2.ª División del ministerio de la Guerra, y los sargentos reenganchados que no reunan las condiciones expresadas deberán acompañar copia autorizada del resguardo de haber depositado en la Caja general de depósitos la cantidad de 2,500 pesetas ó certificado del delegado de Hacienda de la provincia acreditando que el recurrente satisface por contribución la cantidad que represente un capital de 2,500 pesetas por lo menos (Real decreto de 9 de Octubre de 1889).

Los individuos de la Guardia civil que sólo tengan la categoría de guardias, podrán obtener licencia para contraer matrimonio siempre que reunan las circunstancias siguientes: 1.ª Acompañar á la instancia certificado de buena conducta de los contrayentes expedidos por el alcalde y cura respectivamente del pueblo de su naturaleza; 2.ª Que cualquiera de los contrayentes tenga una dote de 3,000 reales en metálico ó 5,000 en fincas; 3.ª Que al guardia solicitante le falten más de tres años para cumplir ó si le faltan menos se reenganche por este tiempo, y 4.ª Que el guardia solicitante esté libre de empeños por vestuario, caballo ú otros efectos y tenga completo el fondo prevenido. Las pretendientes para contraer matrimonio con los cabos, acreditarán una dote de 4,000 reales en metálico ó 6,000 en fincas. Los sargentos no necesitan acreditar dote alguna para la contrayente, pero deberán reengancharse al menos por seis años, y, en vez del certificado de buena conducta de la contrayente, presentarán información judicial de la buena vida y costumbres de la misma y de sus padres. Al margen de las solicitudes dará el comandante de la compañía su opinión, previos los informes verbales que tomará reservadamente sobre la conducta de la contrayente, informes que serán más rigurosos tratándose de matrimonios de cabos y más todavía para los sargentos. El comandante cursará todo ello al jefe del tercio, quien pedirá nuevos informes reservados si lo creyese conveniente, y decidirá sobre la licencia, consultando los casos en que pudiera ocurrir duda (Circular de 2 de Agosto de 1850, declarada vigente por Real orden de 12 de Febrero de 1857, siendo, además, aplicables á los individuos de la Guardia civil las otras disposiciones sobre los matrimonios de los militares en general que se dejan indicadas).

Finalmente, también han necesitado obtener licencia para contraer matrimonio, los empleados de Real nombramiento, á fin de que sus familias pudieran tener derecho á las pensiones del montepío. Tal necesidad quedó abolida por el artículo 14 del decreto-ley de 22 de Octubre de 1868.

Licencia paterna. *Der.* Es la que de sus padres ó ascendientes, ó quienes los representen, necesitan los hijos menores de edad para celebrar determinados actos jurídicos, como contraer matrimonio, ausentarse del domicilio paterno, gravar y enajenar bienes raíces, tomar dinero á préstamo, etc. Las hijas no pueden abandonar el domicilio de sus padres, sin licencia de éstos, antes de los veinticinco años, ni aun en Castilla, á no ser en ésta para tomar estado. V. Hijo.

Licencias de caza. *Der.* V. Caza (tomo XII, página 749). Añadiremos que los dueños y arrendatarios de terrenos pueden cazar en ellos libremente y sin limitación alguna; pero si utilizasen para ello armas de fuego, deben de estar provistos de licencia de uso de armas.

Licencias de empleados ó funcionarios públicos. *Der.* Tienen éstos el deber de residencia, no pudiendo ausentarse sin licencia, so pena de pérdida del destino. Las licencias pueden ser por causa de enfermedad (justificada por certificado facultativo) ó por otros motivos. Las licencias por causa de enfermedad son con sueldo entero durante el primer mes, medio sueldo durante los quince días siguientes y sin sueldo por el tiempo restante; las por otros motivos son sin sueldo. Si por razón de salud se disfrutasen más de tres meses de licencia, ó de cuarenta y cinco días por otro motivo, no se contará el exceso de tiempo para las cesantías ni jubilaciones. Las licencias por causa de salud no tienen tiempo limitado en los destinos civiles; las por otros motivos no pueden exceder de tres meses dentro de un año, la mitad (mes y medio) de primera concesión y la otra mitad de prórroga. Las licencias se otorgan por la autoridad que haya hecho el nombramiento (para los empleados nombrados por R. D. ó R. O. el ministro correspondiente), y habrán de solicitarse por escrito y por conducto del jefe inmediato, quien informará en cuanto á ella. No pueden disfrutar licencia á un mismo tiempo más de la quinta parte de los funcionarios de la misma oficina: y el que obtenga licencia durante tres años seguidos, no puede obtener otra durante otros tres. De toda licencia disfrutada se toma nota en la hoja de servicios y en el expediente personal del empleado que la disfrutó (Ley de 21 de Julio de 1878, art. 43, y R. D. de 18 de Junio de 1852, art. 39).

Licencias eclesiásticas ó ministeriales. *Der. ecl.* Los presbíteros no pueden ejercer sus oficios sin licencia del obispo, lo que ya establecen los cánones apostólicos y los de los concilios de Laodicea, Arlés, Toledano I é Hispalense II. Estas licencias son: de confesar, predicar y decir misa, y se conceden por tiempo limitado ó ilimitado, según la ciencia, prudencia, edad y demás circunstancias. Para la concesión de las licencias precede un examen especial ante los *examinadores sinodales ó prosinodales.*

Los presbíteros que ejerzan sus funciones sin licencia, deben ser castigados, y los actos realizados serán ilícitos, pero válidos, con excepción de la confesión, ya que ésta constituye un verdadero juicio, y para intervenir en él como juez se requiere jurisdicción (Tridentino ses. XIV, can. 9), por lo que el acto de confesar sin licencia del obispo será de suyo nulo, salvo que el penitente se encuentre *in articulo mortis,* pues entonces cualquier sacerdote, aun sin licencias, puede oir y absolver los pecados.

Licencias para uso de armas. *Der.* Los particulares no pueden usar armas sin la correspondiente licencia, que se concede, ya para la defensa individual (personas y propiedades), ya para la defensa colectiva (verbigracia, cuando sea preciso levantar somatenes ó perseguir malhechores). En Madrid la expedición de toda clase de licencias compete al Director de Seguridad (R. D. de 27 de Noviembre de 1912); en los demás puntos las licencias se conceden por los gobernadores civiles, á instancia de los

interesados, en papel sellado y acompañando la cédula personal.

Las licencias de uso de armas pueden ser: 1.° Para todo género de armas (que pueden obtener todos los españoles jefes de familia y contribuyentes al Estado por cualquier cuota directa, con excepción de los procesados criminalmente y los que hayan sufrido condena; y 2.° Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural, y de pistola ó revólver con destino á la defensa personal dentro ó fuera de poblado (pudiendo obtenerlas todos los españoles mayores de veinte años, con la excepción antes indicada). No precisan licencia los individuos del ejército y armada para usar armas de guerra ó propias de los institutos armados que los interesados puedan, por virtud de su nombramiento, usar fuera de los actos de servicio (RR. OO. de 23 de Junio y 11 de Julio de 1900). Los habitantes de las colonias agrícolas no disfrutan hoy de licencia gratuita de uso de armas (R. O. de 10 de Diciembre de 1895). Los gobernadores proveerán de licencia ó autorización de uso de armas á los recaudadores, agentes ejecutivos y auxiliares ó subalternos de estos funcionarios, siempre que lo pida la Delegación de Hacienda respectiva, á los inspectores y agentes de la Sociedad de explosivos que proponga la Dirección general de Contribuciones, y á todos los funcionarios que hubieren de guardar ó conducir caudales, así como á los que presten su servicio en despoblado y á los alcaldes de barrio; pero todas estas licencias gratuitas caducarán tan pronto como tales personas cesen en sus cargos (art. 9.°, R. D. de 10 de Agosto de 1876 y RR. OO. de 4 de Julio de 1898, 13 de Junio de 1899 y 21 de Junio de 1899). Claro está que todos los individuos pertenecientes á cuerpos armados (como guardas-jurados, empleados del resguardo de consumos, guardias municipales, etc.), serán gratuitamente autorizados por el gobernador para usar armas, y los alcaldes podrán conceder igual autorización, dando parte al gobernador, cuando sea preciso levantar somatenes, perseguir malhechores ó conducir presos, aunque sólo por el tiempo que duren estos servicios. Cuando lo exija el orden público, pueden los gobernadores declarar en suspenso todas las licencias concedidas, y declarado el estado de guerra, pueden las autoridades militares visar las otorgadas y las que se otorguen (arts. 10 á 13, R. D. de 10 de Agosto de 1876).

Las licencias son talonarias, valederas por un año, estando sujetas al impuesto de timbre, proporcionalmente á la clase de cédula personal del interesado, á saber: Cédula especial y de 1.ª clase, 30 pesetas; cédula de 2.ª y 3.ª, 20 pesetas; cédula de 4.ª y 5.ª, 10 pesetas; cédula de cualquier otra clase, 7 pesetas (art. 91, ley del Timbre de 1.° de Enero de 1906). Toda licencia es personal é intransferible. El uso de armas sin licencia está sujeto á la pérdida de las armas; pero éstas *podrán* ser devueltas previo pago de una multa de 25 pesetas (art. 92, id.). V. Uso *(Uso de armas)*.

LICENCIABLE. adj. Dícese de la persona que reune las condiciones prescritas por la ley, para ser licenciada del servicio de las armas.

LICENCIADILLO. m. dim. de Licenciado. || fig. y fam. El que andaba vestido de hábitos clericales y era ridículo en su persona y acciones.

LICENCIADO, DA. 4.ª acep. F. Licencié. — It. Licenziato. — In. Licenciate. — A. Lizentiat. — P. Licenciado. — C. Llicenciat. — E. Licenciato. p. p. de Licenciar y Licenciarse. || adj. Dícese de la persona que se precia de entendida y erudita. || Dado por libre. || m. El que ha obtenido en una facultad el grado que le habilita para ejercerla. || fam. El que viste hábitos largos ó traje de estudiante. || Tratamiento que se da á los abogados. || Licenciado de presidio. El que ha cumplido su condena en uno de los penales del Estado y vuelve á gozar de libertad. || Licenciado Vidriera. fig. Persona nimiamente delicada y tímida.

Licenciado. *Mil.* Soldado que deja las filas del ejército activo por haber servido en ellas el tiempo reglamentario. V. Cumplido.

Aunque el oficial puede pedir la *licencia absoluta*, no suele aplicarse la palabra *licenciado* al oficial que abandona el ejército sin tener derecho á retiro.

Licenciado facultativo. *Der.* El que ha recibido el grado académico que le autoriza para ejercer una profesión facultativa. El artículo 31 de la Ley de Instrucción pública de 1857, establece las seis facultades de Ciencias, Derecho (hoy de Derecho y Ciencias sociales), Farmacia, Filosofía y Letras, Medicina y Teología. Esta última se cursa en los Seminarios y Universidades eclesiásticas; las otras en las Universidades civiles. El Real decreto de 8 de Mayo de 1884 autorizó el grado de Licenciado en Administración rural, que no existe en la actualidad. V Universidad.

Licenciado Vidriera (El). *Lit.* Título de una de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, que más que novela es un cuento en donde el autor hace gala de su ingenio, cuento que, como dice Icaza en su estudio acerca de las *Novelas ejemplares,* «sirvió de pretexto á Cervantes para publicar sus *Apotegmas*». Dos estudiantes que pasean por las orillas del Tormes encuentran dormido á un muchacho, que al despertar y ser interrogado dice llamarse Tomás Rodaja y tener el propósito de ir á Salamanca á estudiar en las aulas de aquella universidad. Tómanlo los estudiantes á su servicio y durante los ocho años que permanece en Salamanca hace alarde de su ingenio y amor al estudio. Durante un viaje de Málaga á Salamanca, adonde vuelve después de unas vacaciones, entabla amistad con el capitán Valdivia, y convencido por éste de las excelencias del oficio de las armas, parte á Italia y Flandes para sobresalir en la guerra como sobresalió en la paz en las cátedras de Salamanca. La nostalgia llevóle de nuevo á esta ciudad, y una vez en ella despierta el amor de una dama, quien despechada al no ser correspondida su pasión por Tomás, que enfrascado en sus estudios no se fija en el amor que le ofrecen, decide recurrir al poder mágico de una morisca, que introduce cierto hechizo en un membrillo destinado á Tomás, para que éste, al comerlo, no pueda vivir sin el amor de la dama. El hechizo produce en el estudiante grandes ataques y una gravísima enfermedad, y al cabo de seis meses logra recobrar la salud del cuerpo, pero á costa de la intelectual, pues queda preso de la más original locura que imaginarse puede. Cree que su cuerpo es de vidrio y suplica á todo el mundo que no se le acerque y no le toque por temor de que lo quiebren. Su ingenio más agudo que nunca y su original manía excitan la admiración y curiosidad de las gentes, y extiende su fama por toda Castilla. Un caballero de Valladolid siente deseos de conocer á tan extravagante chiflado y dispone que lo conduzcan á dicha ciudad, residencia de la Corte, *embalándolo* convenientemente. La fama adquirida en Salamanca

se acrecienta en la Corte, y son tantos los regalos que todo el mundo le hace á cambio de sus agudezas que en poco tiempo consigue reunir un capital. Un fraile jerónimo se compadece de su locura y logra hacerle recobrar la razón; pero al presentarse el cuerdo Tomás Rodaja en la Corte, sólo consigue desaires y desvíos de todos aquellos que al celebrar los donaires y agudezas del infeliz loco llenábanle de oro los bolsillos. Todo lo cual hizo exclamar á Rodaja: «¡Oh, Corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes y acortas las de los virtuosos encogidos! ¡sustentas abundantemente á los truhanes desvergonzados, y matas de hambre á los discretos vergonzosos!» Y el pobre Tomás Rodaja emprendió el camino de Flandes en busca de su amigo Valdivia, «dejando fama en su muerte de prudente y valentísimo soldado».

Esta novela, que figura en la edición de 1613 de las *Novelas ejemplares,* debió ser escrita en Valladolid al mismo tiempo que el *Coloquio de los Perros,* aunque Barrera supone que fué escrita después. Según Pellicer y otros comentadores, Cervantes quiso ridiculizar en *El Licenciado Vidriera* la manía ó extravagancia del erudito humanista alemán Gaspar Barthio, traductor al latín de *La Celestina* y *La diana Enamorada.* Fouché-Delbosc y Fitzmaurice sostienen la opinión contraria, habiendo aducido argumentos para demostrar que Cervantes no tuvo conocimiento de dicha manía, en el supuesto de que existiese, lo cual también ponen en duda dichos hispanistas.

El Licenciado Vidriera ha sido imitado en español por Agustín de Moreto en la comedia de igual título (véase) y en una infelicísima obra dramática original de Romero Larrañaga, en colaboración con González Elipe, que se estrenó en 1841. En francés sirvió de tema, con el título de *Le docteur de verre,* á la tercera parte de la obra *Comédie sans comédie,* escrita por Quinault en 1654, y á la que con el mismo título escribió en 1685 Antoine Jacob, conocido por el seudónimo de *Montfleuri.* Fitzmaurice en su *Historia de la Literatura Española* (Madrid, 1913), supone que tal vez *El Licenciado Vidriera* sugirió á Molière la escena del soneto de *Le Misanthrope.*

Bibliogr. F. A. de Icaza, *Las Novelas ejemplares de Cervantes* (Madrid, 1901), premiada por el Ateneo; Apráiz, *Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemp ares* (Madrid, 1901): Introducción de Fitzmaurice á la nueva edición de la traducción latina de *El Licenciado Vidriera,* hecha por el publicista alemán G. Ens, que floreció á últimos del siglo XVI, y por último, véanse unos artículos de Azorín publicados durante los primeros meses de 1915 en *La Vanguardia,* de Barcelona.

LICENCIADO VIDRIERA (EL). *Lit.* Comedia de don Agustín Moreto y Cabaña, que en algunas impresiones lleva el título de *El Licenciado Vidriera y Fortunas de Carlos,* inspirada en la novela del mismo nombre de Cervantes, pues aunque asegura Moreto, al finalizar la obra, que su trabajo nada tiene que ver con la novela (y en lo que á la intriga se refiere tiene razón), hay que tener en cuenta que no sólo el género de locura (fingida en la comedia y verdadera en la novela de Cervantes) es uno mismo, sino que además se desprende de ambas obras una misma moraleja, y este idéntico objeto moral es la mejor prueba de la influencia de Cervantes sobre la comedia de Moreto

El protagonista de la comedia es un estudiante llamado Carlos, que tiene tanto talento como mala suerte. Enamorado locamente de Laura, rica heredera de Urbino, ve rechazadas sus pretensiones, pues el padre de la doncella se opone al casamiento á causa de la pobreza del estudiante, aunque compadecido de él y teniendo en cuenta sus prendas le da un plazo para que intente la conquista de la fortuna. Carlos acude para ello á las letras y á las armas; con las primeras, decide la elección del duque de Urbino ante dos formidables pretendientes: el marqués Federico y Casandra, que declaran la guerra á su triunfante adversario, y por las armas hace prisionera en una batalla definitiva á Casandra, entregándola á Lisardo, caballero cortesano, aspirante también á la mano de la bella Laura, para que la presente al duque, volviéndose él al campo de batalla en donde sigue luchando. A poco consigue prender al marqués Federico, y al presentarlo al duque cae desmayado, sin que pueda solicitar la gracia por la cual ha expuesto su vida. Lisardo consigue desvirtuar los hechos de Carlos, haciéndoselos atribuir á él, con gran desesperación del infeliz enamorado y de su fiel camarada Gerundio. De nada le sirven súplicas y protestas, pues el duque sólo ve por los ojos de Lisardo, á cuyas artes cree haber conseguido el ducado y la mano de Casandra. El pobre estudiante, al ver perdida su causa, pues hasta la misma Laura, á pesar de seguirle amando no quiere oirle, se finge loco, imaginando ser de vidrio y que cualquiera que se le acerque puede quebrarle.

Los donaires y sentencias graciosísimas del *licenciado Vidriera,* que así le llaman en la ciudad, hacen que los personajes más ricos le busquen y agasajen, colmándole de regalos, de modo que en breve tiempo reune un capital considerable, que á su juicio, le permite aspirar á la mano de Laura, y el día señalado para los esponsales de ésta con Lisardo, entra Carlos en palacio, pues su fingida locura le abrió puertas que le estaban vedadas cuando era cuerdo, y allí delante del duque, Casandra, Lisardo, Laura y Pompeyo, padre de ésta, cuenta al duque la historia de sus desgracias y la ingratitud de quien quiere robarle su amor, pues no sólo salvó la vida á Lisardo, librándole de sus contrarios, sino que también le debe la posesión del mayorazgo que disfruta que le conquistó con la pluma. Por fin, hace justicia el duque, y colmando de riquezas á Carlos le concede la mano de Laura, al propio tiempo que él se casa con Casandra.

Fernández Guerra, coleccionador de las comedias de Moreto en la Colección Rivadeneyra, en cuyo tomo 39 figura *El Licenciado Vidriera,* dice al hablar de dicha obra: «Maestro en desengaños, pinta (el autor) con rasgos de admirable verdad el egoísmo é ingratitud de los hombres, la constante injusticia de la suerte y la más perseverante desdicha en que viven la virtud y el mérito... El lenguaje es casi siempre elegante y puro; la versificación, fácil y poética; el diálogo, animado, tierno, epigramático y lleno de sales. Con un plan más perfecto sería esta producción una de las más ricas joyas de nuestro antiguo teatro.»

LICENCIADÓN, NA. adj. aum. de LICENCIADO. U. t. c. s.

LICENCIADOR, RA. m. y f. *Perú.* Persona que acuerda ó autoriza las licencias ó licenciamiento.

LICENCIADUELO, LA. adj. dim. de LICENCIADO. U. t. c. s.

LICENCIAMIENTO. m. LICENCIATURA (acto de recibir el grado de licenciado). ‖ Acción y efecto de licenciar á los soldados.

LICENCIAMIENTO. *Der. mil.* Es el acto y efecto de dar á los soldados su licencia absoluta; pero, por extensión, también se aplica dicha palabra á la concesión de licencias colectivas. Estas, ó son á todo un cupo cumplido, ya sea el tiempo de su compromiso en servicio activo, ó son licencias temporales.

Las de esta clase pueden ser á su vez, ó bien por tiempo ilimitado, ó bien por un tiempo determinado (bimensuales, trimestrales, cuatrimestrales). Véase SERVICIO MILITAR.

LICENCIAR. 1.ª acep. F. **Congédier.** — It. **Licenziare, congedere.** — In. **To dismiss.** — A. **Entlassen.** — P. **Despedir.** — C. **Llicenciar.** — E. **Reliberigi, forpermesi.** (Etim. — De *licencia.*) v. a. Dar permiso ó licencia. || Despedir á uno. || Graduar ó conferir el grado de licenciado. || Dar á los soldados su licencia absoluta. || v. r. Hacerse licencioso ó desordenado. || Tomar el grado de licenciado.

LICENCIAR. *Mil.* Dar á los soldados la *licencia* (véase) para marchar á sus casas una vez que han servido en filas el tiempo reglamentario. Por extensión, disolver, extinguir, etc., un cuerpo de tropas, después de una campaña.

LICENCIATURA. f. Grado de licenciado. || Acto de recibirlo.

LICENCIOSAMENTE. adv. m. Con demasiada licencia y libertad.

LICENCIOSO, SA. (Etim. — Del lat. *licentiosus.*) adj. Libre, atrevido, disoluto.

LICÉNIDOS. (Etim. — De *Lycaena,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lycaenidae.)* Subfamilia (considerada por algunos como familia aparte) de lepidópteros ropaloceros, de la familia de los papiliónidos; mariposas de pequeña talla con las antenas delgadas, generalmente anilladas de blanco en el funículo y con la maza alargada, los ojos angulosos superior é inferiormente y con escamas blancas en el borde, los palpos más largos que la cabeza, vellosos, con el artejo terminal desnudo, las patas anteriores del macho con un gancho terminal sencillo en vez de uñas, las alas posteriores separadas y el abdomen corto, casi enteramente oculto, durante el reposo, bajo los bordes internos de las alas. Las orugas son cortas, casi ovaladas, aplanadas por debajo, con la cabeza pequeña y retráctil y los pies cortos, ofreciendo en conjunto cierta semejanza con las cochinillas de humedad; están además cubiertas de vello fino y corto. Las crisálidas son también cortas, obtusas en los extremos, con los segmentos inmóviles, y se fijan por medio de un cinturón como las de los piéridos (algunas se encuentran, sin embargo, en tierra). En general, las mariposas son de colores vivos, y revolotean sobre las flores; los géneros principales son: *Lycaena* Fabr., *Polyommatus* Latr., *Thecla* Fabr., *Thestor* Hb., *Chrysophanus* Hb., y *Lampides* Hb.

LICENZA. *Mús.* Palabra italiana que significa *libertad, licencia,* y que se emplea en música con su propio significado: por ejemplo, *canone con alcune licenze.*

LICENZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Roma, junto á un afl. del Teverone, tributario del Tíber; 1,300 h. En él pueden admirarse las ruinas de la casa de Horacio.

LICEO. F. **Lycée.** — It., P. y E. **Liceo.** — In. y A. **Lyceum.** — C. **Liceu.** (Etim.— Del gr. *lykeion.*) m. Uno de los tres antiguos gimnasios de Atenas, donde enseñó Aristóteles, situado cerca del templo de Apolo Liceo, extramuros de la ciudad. || Escuela aristotélica. || Nombre de ciertas sociedades literarias. || Dícese en Francia y otros países, de los establecimientos oficiales destinados á la instrucción de la juventud, que están bajo la vigilancia del Estado.

LICEO. *Hist.* Edificio público de la antigua Grecia en donde se instruían los jóvenes, se hacían ejercicios gimnásticos y militares y acudían los maestros de literatura y filosofía á pronunciar conferencias (V. GIMNASIO). Tomó su nombre del de un templo próximo así llamado y consagrado á Apolo. Fué el más célebre el fundado por Pisístrato, restaurado después por Pericles y embellecido por Licurgo y en el cual dieron sus enseñanzas Aristóteles y los peripatéticos. En Roma se dió el mismo nombre á los establecimientos dedicados á los mismos fines, como el *gimnasium* de la *Villa Adriana.* En tiempo de los humanistas y en la época del Renacimiento, se aplicó el nombre de *Liceo* á las escuelas superiores en las que se preparaba á los alumnos para su ingreso en las universidades. En Baviera los liceos son una especie de universidades interiores de pocos alumnos y cuyo plan de enseñanza corresponde á las facultades filosóficas y teológicas-católicas. Existen en este reino siete liceos, de ellos seis con el calificativo de reales y uno de carácter episcopal. En Berlín y Darmstadt se denomina liceos á los establecimientos de enseñanza femenina superior, como el *Viktoria-Lyzeum* de la primera población, y el *Alice Lyzeum* de la segunda. En Francia se designa con el nombre de *liceo (lycée),* los *gimnasios* ó edificios de enseñanza oficial, distinguiéndose de las escuelas municipales superiores llamadas *collèges.* Los liceos franceses tienen ocho clases y en ocasiones nueve, por división de la superior en dos grados, y los estudios terminan con la obtención del *baccalauréat ès lettres, ès sciences,* especie de bachillerato ó certificado de aptitud. El Liceo republicano, llamado después Ateneo, se fundó en 1781, y el de las Artes en 1792. En París llegaron á tener gran importancia los liceos de Montaigne, Buffon, Voltaire, Michelet, etc., y para enseñanza de la mujer los de Racine y Molière, este último (en Passy-Auteuil), con toda clase de comodidades para el internado.

LICEO. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter á quien estaba consagrado el monte de Arcadia así llamado. || Sobrenombre de Baco, tomado de una voz griega que significa desatar, soltar, porque el vino desvanece las pesadumbres dando suelta á la alegría. || Epíteto del dios Pan, con el que se le rendía culto en el templo á él erigido en el monte Liceo.

LICEO (MONTE). *(Licaeus Mons.) Geog.* Montaña de la antigua Grecia, en la Arcadia, junto á la frontera de Mesenia. Estaba consagrada al dios Pan. En una llanura próxima existe el hipódromo donde se verificaban los juegos liceos. Ahora se llama Draforti. Según el mito pelásgico, Zeus nació en él, así como Pelasgos y su hijo Licáon.

LICER (MARÍA). *Biog.* Poetisa italiana, n. en Vittorio (Treviso) en 1860. Era su padre de origen eslavo, nacido en Trieste, y su madre natural de la provincia de Belluno. Al abate Lorenzo Casolari, su preceptor, y á sus dotes de delicada versificadora, debe su justo renombre. Estudió la Biblia, los clásicos latinos, la *Divina Comedia* y la moderna literatura europea, y en su primera poesía, *Visione* (Módena, 1876), revelóse ya como inspirada poetisa. Casi todas sus obras poéticas han sido publicadas por el Cav. Bartolomé Veralli en sus *Opuscoli religiosi, letterari e morali,* y en *L'Iride,* que ha publicado asimismo muchas producciones de esta poetisa, figura

un artículo biobibliográfico que sobre ella escribió en 1887 el señor Sparo Bolani, de Reggio de Calabria. Citaremos de María Licer: *Alla SS. Vergine*, canción (1878); *Al Sole che tramonta, Océano y Luce*, odas sáficas; *Amore e Psiche*, canción; *Assunzione*, poema en tres cantos y en tercetos, inspirado en la *Mesiada*, de Klopstok y en los Sagrados Libros (1880-1881); *In morte di Domenico Trotta, Termoli e cremazione, Lete; Sant'Agnese, Memnone, Notte d'argento* y *Chitarra di notte*, canciones (1881, 1882 y 1883); *Ad una violinista* y *Tristezza*, madrigales traducidos respectivamente al castellano por don Antonio Arrag y don Luis Bussi; *Nozze*, colección de poesías (Módena, 1888), y con motivo de la Corona poética de Santa María de Ripoll, escribió su oda *Alla basilica ripollense* (1892), traducida al catalán por Viada y Lluch. Estudió la literatura y los diversos idiomas de nuestra Península y de Provenza y tradujo en versos italianos el poema *Canigó*, de mosén Jacinto Verdaguer, que publicó fragmentariamente en *L'Irida*, habiendo colaborado en la traducción de *La Maledetta* y del canto X el escritor Luis Bussi; vertió también al italiano varias poesías de Mistral, y contribuyó á la edición poliglota que en 1889 se publicó de las obras de don Joaquín Rubió y Ors *(Lo Gayter del Llobregat)*, con motivo de su centenario, con traducciones de las poesías *A****, *Después de una lectura de Silvio Pellico*, *A la poesía*, *Penas y remedios* y *La rival de las flores*.

LICERA. f. *prov. Mur.* Pitaco (bohordo de la pita).

Licera. *Geog.* Ensenada de la costa del Perú, al N. de la quebrada de Vitor y de la bahía de La Capilla.

LICERACO (Pedro). *Biog.* Maestro cantero que intervino en la obra de la catedral de Huesca en 1497, cuando el obispo de la diócesis, don Juan de Aragón y Navarra, concibió el proyecto de terminar la fábrica, cosa que se realizó por completo en 1515. Maestre Pedro Liceraco debió venir á Huesca á trabajar en la obra con el director de la misma, el arquitecto Juan de Olótzaga.

LICERAS. *Geog.* Mun. de 318 e. y 340 h., formado por el lugar de su nombre y 150 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Soria, p. j. y á 30 km. de Burgo de Osma, dióc. de Sigüenza. Terreno montuoso en parte, que produce cereales, vino y tubérculos. A 1 km. pasa el río de San Pedro. La est. más próxima es San Esteban de Gormaz, á 22 km. Molinos de harina.

LICERIA (Santa). *Hagiog.* Virgen y mártir, cuyas reliquias se guardan en San Pedro de Sens, donde es venerada el 6 de Enero y 11 de Mayo.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana*, t. II (Mayo, 1680).

LICERIO (San). *Hagiog.* Llamado también *Glicerio*, y en francés *Licar*, *Lizier*, *Liger Lézer* y *Sizier*, fué español, n. probablemente en Lérida (Cataluña), y segundo obispo conocido de la antigua diócesis de Conserans, pequeña provincia de Gascuña que forma parte del departamento de Ariège, cerca de Auch. Parece casi seguro que entre Licerio y Valerio, que fué el primer obispo de Conserans, muerto en 451, ha habido otros obispos intermedios, sobre todo si es verdad, como afirman varios autores, que asistió al concilio de Agde *(Agathense)* en 11 de Septiembre de 506 ó 516. La fecha de la muerte de Licerio también es dudosa, pues mientras unos la ponen en 548, otros aseguran que murió antes de 663, y otros señalan los años de 700. Con todo esto se ve cuán á tientas se va en señalar los datos biográficos de este santo. Lo que sí se puede asegurar es que ha existido, y que su culto es inmemorial. El martirologio romano lo cita el 27 de Agosto. Su obispado no fué en España, y no parece que se haya de distinguir de san Glicerio.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (1836); Villanueva, *Viaje literario por las iglesias de España* (1851); *Acta sanctorum bollandiana*, t. VI (Agosto, 1743); *Histoire littéraire de France* (1742).

Licerio (San). *Hagiog.* En Auch y Agen honran en 2 de Septiembre á san Licerio, español, el cual en el siglo IX pasó á Aquitania cuando ésta era invadida por los normandos, que destruían las iglesias y mataban á los cristianos, con el fin de oponerse á los opresores. Arengó á los habitantes de Sos, Lot-et-Garonne, cantón de Mezin, llevándolos á la batalla con la resolución de vencer ó morir. En la lucha recibió una estocada en la cabeza, á pesar de lo cual anduvo buen trecho con ánimo de llegar á Lectoure (Gers) donde había de continuar la pelea, pero al llegar á Mas d'Avignon murió. Aquí lo enterraron y su tumba es lugar de veneración. En Venecia es venerado el 2 de Octubre otro san Licerio mártir romano del siglo IV.

LICET. lat. *Se permite.* Se usa para indicar que una cosa está permitida.

LICETI. *Biog.* Filósofo peripatético italiano, n. en Rapallo y m. en Padua (1577–1657. Fué llamado *Fortunio*, por haberse salvado en su niñez, á pesar de haber sido dado á luz antes de los siete meses. Haller le ha definido: *Philosophus subtilis et theoreticus, vix practicus*, y en realidad su ardor en seguir al Estagirita en todo, según las tendencias del Renacimiento, dañó más bien que sirvió á la causa que defendía. Doctoróse en filosofía y medicina en 1600. En Pisa enseñó luego cinco años lógica, y luego obtuvo una cátedra de filosofía de Aristóteles. A partir de 1609 profesa el aristotelismo en Padua, y tras una breve interrupción en 1631, en que se retiró á Bolonia, prosiguió su enseñanza en la misma universidad. *Obras:* Son numerosísimas y sólo se pueden registrar á título de curiosidad, por lo anticuadas que son las particulares teorías del autor. He aquí algunos de los títulos: *De perfecta constitutione hominis in utero* (Padua, 1616). *De monstrorum causis, natura et differentiis* (1616); *De spontaneo viventium ortu* (Vincencia, 1618), *Allegoriae peripateticae de generatione et privatione* (Padua, 1630), *De mundi et hominis analogia* (Udine, 1635), *De luminis natura et efficientia* (París, 1650), *Hydrologia peripatetica* (Udine, 1655). Las colecciones de biografías modernas, apenas lo mencionan.

LICETINA. f. *Quím.* Acetato alumínico básico, insoluble en el agua, que se obtiene, en forma de precipitado blanco voluminoso, calentando á la ebullición la solución de acetato alumínico neutro ó evaporándola en baño de maría.

LICETOL. m. *Quím.* $(C_2H_4)_2(N.CH_3)_2,C_4H_6O_6$. Es el *tartrato de dimetilpiperacina*. Forma un polvo blanco, cristalino, muy soluble en el agua, que funde á 243°.

La *dimetilpiperacina* $(C_2H_4)_2(N.CH_3)_2$, es un líquido oleoso, incoloro, de carácter básico, que hierve de 153 á 158°.

Licetol. *Terap.* Es diurético y constituye un buen disolvente del ácido úrico habiéndose recomendado en el tratamiento del reumatismo, la litiasis y

la gota á la dosis de 0,50 á 2 gr., mezclándolo á aguas alcalinas de preferencia.

LICEYRI (Juan de). *Biog.* Escultor zaragozano del siglo XVI. Hay noticia de él por un documento de Isabel Forment, hija del célebre escultor Damián Forment, en el que nombra procurador suyo para la venta de un pie de retablo de alabastro, hecho por su padre, á Juan de Liceyri, *imaginaro* de Zaragoza. Lleva fecha 26 de Septiembre de 1558. Este Liceyri vendió dicho pie, dos días después, á Juan de Ríos, bolsero de la ciudad de Barbastro, por 1,800 sueldos jaqueses, y concordó con el cabildo de su catedral, el mismo día 28, la ejecución en el pie ó zócalo alabastrino de cinco *historias enteras* de la Oración en el huerto, el Prendimiento, el *Ecce-Homo,* Jesús con la cruz á cuestas y los Dolores de la Virgen, además de las que ya había en él, debiendo tener acabada la obra y presentarla al cabildo el día 1.° de Septiembre de 1559. En efecto: concluyóla, y con gran maestría, pudiendo hoy admirarse en el altar mayor de la citada catedral de Barbastro. En aquélla se puso la fecha 1560.

LICIA. *Geog. ant.* Región de la costa meridional del Asia Menor, que confinaba al NO. con Caria, al N. con Frigia y Pisidiá, al NE. con Panfilia y por los demás lados con el Mediterráneo. El territorio sumamente quebrado y formado en parte por montañas que se elevan hasta 3,000 m. de a. (Tauro), era con todo rico en vino, cereales y demás productos propios del Asia Menor, entre los que se habían hecho célebres los cedros, pinos y plátanos de Licia. Era en especial fértil y poblado el valle del Xantos que se extendía de N. á S. Según Herodoto, Licia se llamó primitivamente Milyas, nombre que se conservó para la comarca montañosa del N., y sus habitantes se llamaban termilos *(tramili)* y eran de origen ario. En su parte oriental se establecieron los *solymi* de procedencia probablemente semita. Los licios, que Homero presenta como aliados de los troyanos, defendieron su libertad contra Creso, pero cayeron luego bajo el dominio de los persas. Licia perteneció luego á la liga marítima de Atica, sufrió hasta el año 190 a. de J. C. la soberanía de los seléucidas, perteneció después nominalmente á los rodios aunque de hecho era independiente y fué en el año 43 de J. C. incorporado al imperio romano como parte de la prov. de Panfilia. Desde entonces, como se deduce de las inscripciones halladas, el pueblo se helenizó y alcanzó en tiempo de los emperadores un alto grado de bienestar, demostrado por los restos de numerosos teatros, sepulcros y puertos. Durante la época de su independencia formaba Licia una confederación de ciudades, compuesta de 23 repúblicas autónomas, á cuyo frente se hallaba un likiarca ó gobernador general. El número de sus ciudades se elevaba, según Plinio, á 70, entre las cuales había seis mayores que gozaban de doble voto, á saber: Xantos, donde se celebraban las asambleas de la confederación; Patara, Pinara, Olympos, Myra y Tlos. Los licios eran gente pacífica y civilizada, de relativamente elevada cultura, y se distinguían, sobre todo, por sus bellas construcciones, de las que son muestra una porción de bien conservados sepulcros, como los de Antifelos, que en su arquitectura imitan las construcciones en madera. Respecto al idioma de Licia, V. Licio (Idioma).

Bibliogr. Fellows, *Discoveries in Lycia* (Londres, 1841); Spratt y Forbes, *Travels in Lycia,* etc. (Londres, 1847, 2 vols.); Benndorf y Niemann, *Reisen in Lykien und Karien* (Viena, 1884); Treuber, *Geschichte der Lykier* (Stuttgart, 1887); Petersse y von Luschan, *Reisen in Lykien, Milyas und Kibirutis* (Viena, 1889).

LICIANO, NA. adj. Licio. U. t. c. s.

LICIARCA. (Etim.—Del gr. *Lykia,* Licia, y *archos,* jefe.) m. *Hist.* Nombre que se daba á un magistrado anual de los licios, que presidía los asuntos civiles y religiosos, los juegos y las fiestas en honor de los dioses.

LICIAS (Sepulturas). *Arqueol.* Descubriéronse no hace mucho, por una expedición arqueológica americana, en las cercanías de Sardes (Asia Menor) que practicó excavaciones en dicho sitio. Trátase de cámaras sepulcrales excavadas en la roca viva á la que conduce una larga galería que se cierra con una gran piedra. En una de estas piedras hay una inscripción licia que hasta la fecha no ha podido interpretarse. En el interior de las sepulturas se ven una especie de poyos ó bancos, en los que estaban echados los cadáveres; muchas de ellas habían sido abiertas y saqueadas por los naturales; las demás contenían objetos de oro y de bronce, vasos, etc.

Bibliogr. *American Journal of Archaeology* (1910, p. 401); Kluge, *Die Lykier, ihre Geschichte und Inschriften* (Leipzig, 1910).

LICIBORIC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. y dist. de Chrudim; 200 h. (1,100 con el municipio).

LICIDAS. *Mit.* Uno de los centauros.

LÍCIDOS. (Etim.—De *Lycus,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lycidae.)* Subfamilia de coleópteros de la familia de los malacodérmatos; se caracterizan principalmente por tener la cabeza oculta debajo del coselete y las coxas intermedias separadas. Comprende numerosas especies, tropicales en su mayoría y casi todas de color rojo vivo ó con fajas amarillas y negras; las larvas, alargadas, con un estema á cada lado, antenas de dos artejos y el extremo del abdomen ahorquillado, viven en la madera podrida. En Europa se encuentran especies del género *Eros* Newm. (V. Eros); el género *Lycus,* que da nombre á la subfamilia, comprende sólo especies africanas.

LICIGNANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Nápoles, dist. y á 7 km. de la est. f. c. de Cosoria; 1,700 h.

LICIINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de solaneas con antenas basifijas, corola tubulosa ó estrechamente acampanada, fruto baya. Géneros *Lycium* y *Atropa.*

LICIMNIO. *Mit.* Hijo de Electrión, ó según otros de Marte y de Medea, esclava frigia. Siguió á Anfitrión á Tebas, después de la muerte de su padre, y se casó con Perimede. Refiere la leyenda que siendo aún muy joven murió en un combate en el que perecieron todos sus hermanos. ‖ Compañero de Hércules que consultó el oráculo para inquirir el medio de curar al héroe de las quemaduras producidas por la túnica de Neso.

Licimnio. *Biog.* Poeta lírico griego, n. en Chíos en el siglo IV a. de J. C. Es autor de unos ditirambos y de un *Pean á Higia,* del cual se han conservado algunos fragmentos. Se ignora si este Licimnio es el poeta del mismo nombre discípulo de Georgias y autor de una *Retórica* citada por Aristóteles.

LICÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñas, parr. de Santa Eulalia de Licín. ‖ V. Santa Eulalia de Licín.

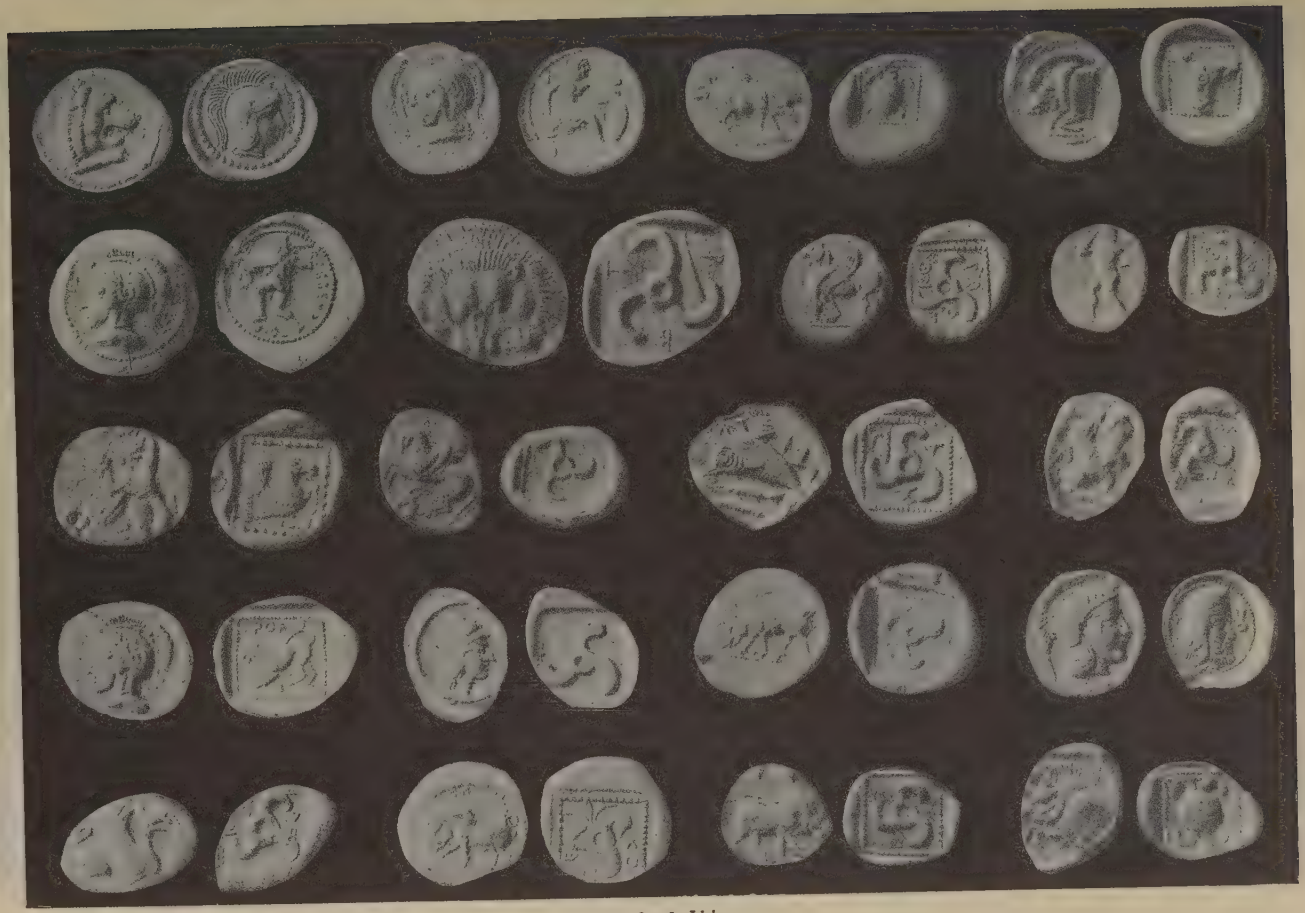

Monedas de Licia

LICINA. f. *Quím.* Alcaloide contenido en los tallos y hojas de la cambronera, en las semillas de algodones, etc. Es idéntica á la *betaina* (V. esta palabra).

LICINIA (Gens). *Geneal.* Distinguida familia plebeya de la Roma antigua, probablemente oriunda de Etruria, pues su nombre deriva de *Lecne,* que se encuentra en las inscripciones etruscas; en muchas ciudades del Lacio abunda también este nombre; en Túsculo encontramos un Percio Licinio, y en Lanuvio varios Licinio Murena. Se dividió la *gens Licinia* en diferentes ramas, algunas de las cuales se hicieron muy célebres, siendo las principales: Calvo, con los sobrenombres de Erquilino y Ertolón; Craso, con el sobrenombre de Dives; Geta, Lúculo, Macer, Murena, Nerva y Varo. El poeta *Archías* pertenecía á esta familia, y entre los individuos de la rama Licinio Calvo, que fué la más célebre, citaremos á *Publio Licinio Calvo,* primer plebeyo que ejerció el cargo de tribuno consular (400 a. de J. C.); á su hijo *Publio,* nombrado para el mismo cargo en 396, y al hijo de éste, *Cayo,* tribuno consular (377) y maestre de la caballería bajo el dictador Manlio (368). Cayo Licinio Stolo [véase más adelante Licinio Stolo (Cayo)].

Licinia. *Biog.* Vestal romana, hija de Licinio Craso, tribuno de la plebe; fué acusada en 145 a. de J. C., junto con dos compañeras, Emilia y Marcia, de haber faltado á su voto de castidad. El esclavo Manio, para vengarse de no haber obtenido la prometida libertad, la denunció. Los pontífices sólo condenaron á Emilia, pero el pueblo se opuso á la sentencia, y el cónsul Lucio Cario Longino instruyó nuevo proceso, cuyo resultado fué el castigo de las tres acusadas y sus cómplices, que fueron sepultadas en vida.

LICINIANO ó LUCINIANO. *Biog.* Prelado español del siglo VII. Fué obispo de Cartagena y distinguióse por su celo en combatir ciertas preocupaciones de aquella época fundadas en unas cartas que el fanatismo del pueblo tenía por misivas celestiales y por sus contestaciones á Epifanio de Toledo, defendiendo la existencia de los espíritus. Se conservan de él algunas cartas, una sobre el *Sacramento del Bautismo,* varias escritas al papa san Gregorio referentes á sus libros sobre Job, traducidas del griego por san Hilario, que Liciniano atribuye á Orígenes, y algunas dirigidas á Eutropio, obispo de Valencia. Era profundo conocedor de las letras sagradas, y san Isidoro le tuvo gran aprecio. Murió envenenado por un envidioso de su fama y de sus virtudes.

Liciniano (Granio). *Biog.* Historiador romano, que vivía en el siglo I a. de J. C. Su nombre era sólo conocido porque lo citaban en sus escritos Macrobio y Servio, pero en 1853 el sabio alemán Pertz, conservador de la Biblioteca Real de Berlín, inspeccionando en el Museo Británico de Londres unos manuscritos sirios procedentes del monasterio de Santa María del Desierto de Nitria, descubrió debajo de los caracteres sirios las palabras *Sullani, capitolium sacerdotis Martis,* que acusaban mayor antigüedad que el manuscrito. Prosiguió sus investigaciones, y con reacciones químicas logró reconstituir los caracteres romanos de los *Anales* de Liciniano. En 1856 el hijo de Pertz concluyó la labor de su padre, y en 1859 se publicó en Berlín con el título de *Cai Granni Liciniani annalium quae supersunt ex codice ter scripto Musei Britannici Londinensis.*

LICINIAS (Leyes). *Der. rom.* Con esta denominación se comprenden varias leyes que rigieron entre los romanos, de materias diversas y autores distintos. A continuación indicamos las principales:

1. *Ley Licinia de foenore de capite deducendo.* Propuesta por los tribunos C. Licinio Stolo y L. Sextio (377-387 de R.), ordenó que de las deudas contraídas por los plebeyos se dedujese el importe de los intereses pagados y el resto se pagase en tres años, en tres plazos iguales (*ut deducto eo de capite, quod usuris pernumeratum esset, id, quod superesset, triaennio aequis portionibus persolveretur.* T. Livio, VI, 35).

2. *Ley Licinia agraria.* Obra también de C. Licinio Stolo y L. Sextio (377–387 de R.). Prohibió bajo pena de multa que pudiese tener cada ciudadano más de 500 yugadas de tierras públicas (debiendo el resto volver á poder del Estado y distribuirse entre los ciudadanos pobres, á razón de 7 yugadas por cabeza) y mandase á los pastos públicos más de 100 cabezas de ganado mayor y 500 de menor, así como que pudiera emplearse más de un número determinado de esclavos en el cultivo, y caso de que no llegasen se ordenaba el empleo de hombres libres. Esta ley fué la más importante ley agraria que se dictó hasta el tiempo de los Gracos. Observada severamente (á pesar de buscarse por los patricios mil modos para eludirla), produjo excelentes resultados. Todavía se aplicaba en el 557, y acaso en el 585; pero Maynz cree probable que cayera en desuso después de la conquista de Macedonia.

3. *Ley Licinia de magistratibus.* Igualmente de C. Licinio Stolo y L. Sextio, atribuyó (387 de R.) á los plebeyos uno de los dos puestos de cónsules, y abolió el Tribunado militar: *ne tribunorum militum comitia fierent, consulemque utique alter ex plebe crearetur,* dice T. Livio refiriéndose á esta ley, que señaló el triunfo de los plebeyos en su lucha por la igualdad de los derechos políticos. Algunos romanistas modernos como Pais y Pacchioni pretenden que debe retrasarse la fecha de esta ley.

Las tres leyes que anteceden son las que propiamente se incluyen en la frase *Leyes Liciniae Sextiae,* por haber sido reunidas las tres por sus autores en una sola. V. más adelante la biografía de Licinio Stolo (Cayo).

4. *Ley Licinia Cornelia sumptuaria.* Promulgada en 556 de R. á propuesta de los cónsules P. Licinio Craso y Cn. Lentulo, Cicerón, Aulo Gelio y Macrobio, dicen que esta ley Licinia vino á substituir á la Fannia, que había caído en desuso, y que sus disposiciones sólo se diferenciaban de las de ésta en que permitía un gasto poco mayor en la comida de cada ciudadano. Este gasto fué fijado por la ley Licinia en 100 ases por día en las Kalendas, Nonas y Ferias, 200 en las bodas, y tres libras de carne curada y una de cosas saladas en los demás días; pero de los productos de las tierras, viñas y árboles cada uno era libre respecto á la cantidad de consumo. De esta ley provino la cena que Festo llama *centenaria,* por no poderse gastar en ella más de 100 ases. Al decir de Macrobio, fué tal la aceptación que las personas notables dieron á esta ley, que un decreto del Senado ordenó que pasados veintisiete días de su promulgación obligase como si hubise sido ya sancionada por el pueblo.

5. *Ley Licinia Mucia.* Ley de 659 de R. y que fué una de las causas de la guerra social que

estalló en el Lacio, pues restringió la adquisición de la ciudadanía, suprimiendo el derecho de los latinos de adquirirla por el solo hecho de transportar su domicilio á Roma. V. LATINOS.

6. *Ley Licinia Junia.* De 692 de R., estableció que se depositase en el *Aerarium* una copia de todo proyecto de ley. V. LEY.

7. *Ley Licinia de sodalitiis.* De 699 de R. y obra de Julio César (en el consulado de Licinio Craso?), abolió los clubs recreativos y estableció una *quaestio de sodalitiis,* autorizando al acusador para elegir á su voluntad cuatro tribus, de las que el acusado podía recusar una, siendo elegidos los jueces por aquel de entre los de las tres tribus restantes.

LICINIO (SAN). *Hagiog.* Soldado martirizado en Como, al comenzar el siglo IV. Lo cita el martirologio romano en 7 de Agosto, como compañero de san Carpóforo. En Italia se le llama *Lezia.* También cita el mismo martirologio otro san LICINIO el día 13 de Febrero, día en que fué consagrado obispo de Angers en 586, y murió en 1.° de Noviembre de 616. Se le llama en francés *Lezin.* Nació por los años de 530, siendo su padre Garnier, uno de los señores más poderosos de la corte de Clotario I. Siguió LICINIO durante su juventud la vida militar, y fué honrado con los títulos de conde y duque de Angers. Habiéndole sobrevenido una enfermedad se retiró á la abadía de Chalonnes. De aquí salió para ocupar la silla de Angers, en 586, requerido por los señores de la provincia, sus antiguos conmilitones. Fué muy notable el celo que desplegó en la nueva dignidad. No se confunda este san LICINIO con el beato LICINIO de Angers,

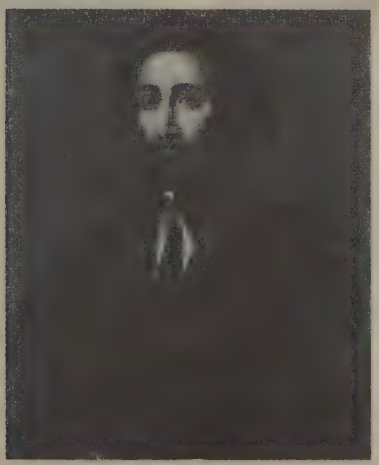

Autorretrato de Juan Antonio Licinio *el Pordenone* (Galería de los Oficios, Florencia)

arzobispo de Tours en 505, que murió en 1.° de Noviembre de 517. Fué muy apreciado de Clodoveo I, de quien recibió grandes honores.

LICINIO. *Biog.* Gobernador de la Galia que vivía en el siglo I a. de J. C. Era galo de nacimiento, y habiendo sido hecho prisionero por Julio César, fué su

La familia de Enrique Licinio, por Bernardino Licinio (Galería Borghese, Roma)

esclavo, pero en su testamento le otorgó la libertad. Procuró conservar el favor de Augusto, quien le nombró gobernador de la Galia (15 a. de J. C.), pero gobernó tan despóticamente, que sus compatriotas le acusaron delante de Augusto. Este quiso castigar con severidad á su favorito, pero LICINIO supo aplacar la cólera del emperador cediéndole las cuantiosas riquezas adquiridas en la Galia. Quedóle, no obstante, una gran fortuna que le permitió vivir con esplendidez y dedicar parte de ella á la construcción de varios templos en honor de Augusto.

LICINIO (BERNARDINO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, probablemente n. en Pordenone (Friul). Créese que fué discípulo y algo pariente de Juan Antonio Licinio, generalmente conocido con el nombre de Pordenone. Desconócense las fechas de su nacimiento y muerte, pero por sus obras sábese que trabajó en Venecia desde 1524 hasta 1541. Dedicóse á la pintura de retratos y especialmente de grupos de familia, siendo sin duda los mejores, el de la Galería Borghese de Roma, el del palacio Alnwick, *Ermitage* de San Petersburgo y Hampton Court. También poseen obras de este artista la Galería de los Oficios de Florencia, el palacio Brignole-Sale de Génova, la catedral de Brescia, los Museos de Londres, Lucca, Padua y Venecia y la iglesia llamada de los frailes, de esta última ciudad, considerándose *La Virgen y el Niño rodeados de santos* como la obra maestra de Bernardino LICINIO. El Museo del Prado de Madrid posee un retrato de la esposa del pintor, obra de LICINIO (n.° 289 del catálogo moderno, y 342 del antiguo).

LICINIO (CLODIO). *Biog.* Historiador romano que vivió á principios del primer siglo a. de J. C. Diversos escritores antiguos le tienen por autor de unos *Annales,* entre ellos Plutarco, que se sirvió de ellos para probar la destrucción de los archivos públicos de Roma por los galos, y Tito Livio dice que el libro tercero de los mismos habla del segundo consulado de Escipión *el Africano.*

LICINIO, llamado *Pordenone* (JUAN ANTONIO CUTICELLO, REGILLO ó). *Biog.* Pintor italiano, n. en Por-

denone en 1483, por cuya razón adoptó el apodo con el cual se le designa generalmente. Fué hijo de un arquitecto de Pordenone, llamado Bartolomé de Lodesanis, ó de Corticellis y también de Sacchiensis ó de Sacchis. Pordenone recibió excelente educación y fué discípulo de Pellegrino da San Daniello en Udina. Entre las muchas leyendas que en Italia se refieren acerca de la vida y obras de algunos artistas, cuéntase la que asegura que Pordenone pintó su primera obra en el tiempo preciso que oía misa quien se la había encargado. Dedicóse con mucho éxito á la pintura de composiciones religiosas, de las cuales se conservan excelentes muestras en las iglesias de Vacile, Colatto, Susigna, Santa María de Motta di Livenza, *Virgen de la Campagna*, de Piacenza, San Odorico de Villanuova, Rorai Grande, Udina, Treviso, Santa María de Spilimbergo, Galeriano, Blessano, Casarsa, Valvasons, Travesio, y en las catedrales de Cremona y San Daniele. En 1535 Pordenone recibió una ejecutoria de nobleza del rey Juan de Hungría, añadiendo á su nombre el título de *Regillo*. Trabajó con aprobación de sus poderosos clientes en los palacios de los Morosinis y Mocénigos de Venecia, recibiendo del Consejo de los Diez la orden de terminar la decoración de la sala de escrutinio en el palacio ducal. Llamado á Ferrara por el duque Hércules, enfermó á poco de llegar á dicha ciudad, muriendo en Enero de 1539. La inmensa mayoría de las obras atribuídas á Pordenone, que figuran en las colecciones públicas y particulares, son meras imitaciones ó copias ejecutadas por sus discípulos.

Licinio (Publio). *Biog.* Historiador hispanolatino, n. en Barcelona en el siglo I de nuestra era. Fué edil, sacerdote y prefecto de la cohorte 9.ª Según refiere Pujades en su crónica, en Tarragona se conserva una inscripción referente á Licinio. Es autor de una obra histórica, de la cual dice Marcial: *Cujus prisca graves, lingua reduxit avos.*

Licinio (Publio Flavio Galerio Valeriano Liciniano). *Biog.* Emperador romano, n. en Dacia hacia el año 263 y m. en Tesalónica en 324. Era campesino, entró en las legiones romanas de Oriente y se distinguió especialmente en la guerra contra Narsete, rey de Persia. Compañero de armas del futuro emperador Galerio y como él bravo é ignorante y además lascivo y avaro, ganó en poco tiempo los grados superiores del ejército. A la muerte de Severo, su amigo Galerio, ya emperador, le promovió al rango de Augusto y le dió el gobierno de la Iliria (307) y al morir éste, púsose de acuerdo con Maximino, que pretendía todo el Oriente, cediéndole la soberanía del Asia, Siria y Egipto, reservándose Licinio Grecia, Macedonia y Tracia, hasta el Bósforo (311). Buscó la alianza de Constantino, casó

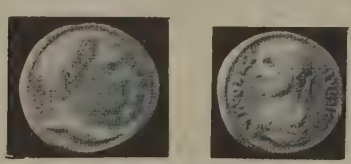

Monedas de Licinio

con su hermana Constancia en Milán, después de la derrota de Majencio (313) y marchó precipitadamente á sus Estados, pues Maximino, aprovechando su ausencia, se había apoderado de Bizancio y Heraclea. Licinio derrotó á su rival que se refugió en Capadocia, muriendo poco después en Tarso. Dueño de todo el Oriente, y Constantino de las provincias occidentales, era de prever un rompimiento en breve. Este no tardó en acometer á su cuñado, que fué vencido en Cibalis y en Mardia y perdió la mayor parte de sus Estados, salvando sólo una parte de la Mesia (315). Reanudada la guerra en 323, Licinio fué derrotado cerca de Andrinópolis y en Calcedonia y su escuadra en el estrecho de Galípoli, viéndose obligado á rendirse á Constantino, que le recibió benignamente, envióle á Tesalónica guardándole todas las consideraciones, pero poco después mandó que le estrangulasen. Licinio había exterminado durante su gobierno á la familia de Maximino y á la de su amigo y protector Galerio.

Biblíogr. Antoniades, *Kaiser Licinius* (Munich, 1884).

Licinio Calvo Macer (Cayo). *Biog.* Orador y poeta lírico romano, hijo de Cayo Licinio Macer, n. en 82 a. de J. C. y m. antes del año 47. Como orador perteneció á la escuela ática, distinguiéndose como Cicerón por una elocuencia sencilla y sobria: su poesía se parecía á la de su amigo Cátulo, llegando á igualarle muchas veces. Sus producciones, muy truncadas, se hallan en la edición que hizo Müller de Catulo (Leipzig, 1870), y en *Fragmenta poetarum romanorum* de Bährens (Leipzig, 1886).

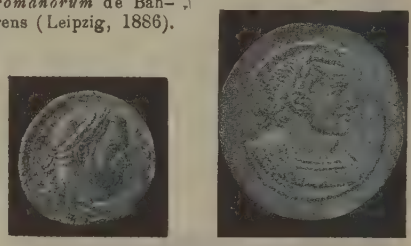

Monedas de Licinio Pater

Licinio Macer (Cayo). *Biog.* Historiador y orador romano (110–60 a. de J. C.). Era padre del célebre orador y poeta Cayo Licinio Calvo Macer. Fué cuestor, tribuno, luego pretor y gobernador de una provincia y persiguió á Rabirio á causa de la muerte de Saturnino. Se le reprochó cierta parcialidad en favor del partido plebeyo y se suicidó al verse acusado de concusionario por Cicerón, para evitar ser condenado á la pérdida de sus bienes. Escribió: *Annales rerum romanorum*, que empezaban en la fundación de Roma y componían más de 21 libros. Esta obra, en la que gracias á un minucioso estudio rectificó Licinio muchos errores de sus predecesores, sirvió mucho á Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso para sus trabajos históricos.

Licinio Stolo (Cayo). *Biog.* Tribuno y caudillo del partido plebeyo romano. Era rico y estaba unido por parentesco á la familia de los Fabios, ya que su esposa era hija de M. Fabio Ambusto. En el año 377 de Roma fué elegido tribuno de la plebe, juntamente con L. Sextio Laterano, y ambos se pusieron al frente de los plebeyos, comenzando una nueva época de lucha para alcanzar para éstos una mejor situación económica y política. A este objeto presentaron tres proposiciones, que se conocen con el nombre de *Leyes Liciniae Sextiae* [V. Licinias (Le-

TES)]. Los patricios se opusieron á ellas, fundándose en que una de las proposiciones afectaba al *imperium* magistraticio y, por tanto, era de la competencia exclusiva de las centurias, en las que los tribunos no tenían iniciativa legisladora, consiguiendo que dos de los tribunos interpusiesen su derecho de intercesión; pero, á su vez, LICINIO y SEXTIO, que habían sido confirmados por diez años en su cargo tribunicio, ejercitaron también el *ius intercessionis*, valiéndose de él para impedir las elecciones, tanto de los cónsules como de los tribunos consulares. El Senado acudió entonces á la dictadura y llamó de nuevo á Camilo; mas éste, ya octogenario y amenazado por LICINIO y SEXTIO con una multa de 50,000 ases si aprobaba la leva militar que proyectaba el Senado para someter á los plebeyos, resignó el cargo. P. Manlio, sucesor de Camilo, adoptó temperamentos de prudencia y nombró jefe de sus caballeros á Cayo Licinio Calvo. Los patricios entraron en transacciones y ofrecieron aceptar las proposiciones licinias con tal que se retirase la relativa á la participación de los plebeyos en el Consulado; pero los tribunos rechazaron esta transacción y, para evitar la seducción de que pudieran ser objeto los plebeyos, fundieron en una sola *(lex satura)*, las tres proposiciones, y declararon que dejarían su puesto al año siguiente si la plebe accedía á su mutilación. Acudieron entonces los patricios al privilegio sacerdotal y á la interpretación en contra de la proposición de los libros sibilinos; mas LICINIO y SEXTIO salieron al encuentro de esta dificultad proponiendo y consiguiendo que el colegio de los *duoviri sacrorum* se aumentase en ocho miembros, y que la plebe tuviese en él igual participación que el patriciado. Ante esto cedió el Senado, obteniendo por mediación de Camilo (creado dictador por quinta vez en gracia á su espíritu de concordia) que se desmembrase del consulado la jurisdicción urbana, la cual fuese atribuída á un nuevo magistrado, que había de ser patricio (el Pretor). Con esto las leyes *licinias* quedaron aprobadas, siendo elegido cónsul L. Sextio Laterano y edificando Camilo un templo á la concordia (387-388 de R.). LICINIO STOLO obtuvo á su vez el consulado tres años después. ‖ Parientes de Cayo Licinio Stolo fueron *Publio Licinio Calvo*, que fué el primer plebeyo que vistió la toga del tribunado consular (354 de R.), y *Cayo Licinio Calvo*, á quien el dictador Manlio nombró jefe de sus caballeros.

LICINIO STOLO (CAYO CALVO). *Biog.* V. CALVO (CAYO LICINIO).

LICINIO TÉGULA. *Biog.* Poeta dramático romano, que vivió 200 años a. de J. C. Tito Livio dice que en el año 552 de Roma con motivo de una peste los decenviros, después de consultar los libros sibilinos, ordenaron la celebración de una fiesta expiatoria y que en ella se cante por tres coros de jóvenes un himno á Juno, cuyo autor era LICINIO TÉGULA. Aulo Gelio cita de él una comedia, *Aerea*, y le coloca después de Terencio entre los mejores poetas dramáticos latinos.

LICINO. (Etim. — Del lat. *licinus*, encorvado.) m. *Entom.* (*Licinus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los cleninos. Son negros. Su cuerpo es bantante ancho, deprimido por encima; la cabeza es grande, la barba con un diente sencillo, último artejo de los palpos securiforme; coselete en forma de escudo aplanado y con bordes cortantes, redondeado en los ángulos posteriores; los dos primeros artejos de los tarsos anteriores dilatados en el macho. Se los encuentra debajo de las piedras, á veces en el musgo, en los troncos de los árboles; hacen su aparición á principios de primavera. Se conocen unas diez especies europeas.

L. silphoides F.; long., 12 á 15 mm. Negro brillante. Pronoto transverso, fuertemente redondeado á los lados, que son rugosos, escudete casi liso; estrías de los élitros bien marcadas, bastante fuertemente punteadas, intervalos con una serie de puntos gruesos, los 3, 5 y 7 levantados. Es frecuente en España.

L. cassideus F.; long., 13 á 14 mm. Negro mate por encima, brillante por debajo; coselete transversal, casi cuadrangular, poco redondeado á los lados y muy finamente rugoso; estrías de los élitros muy finas, punteadas; intervalos planos, apenas punteados.

L. aquatus Dej.; long., 14 á 16 mm. Negro; cabeza finamente punteada; coselete transverso, algo estrechado por detrás, densamente punteado, casi rugoso en la base y bordes; élitros con estrías poco profundas, pero fuertemente punteadas; intervalos planos, algo desiguales, con puntuación gruesa.

LICIO, CIA. (Etim. — Del lat. *lycius*, ó gr. *lykios*.) adj. Natural de Licia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país del Asia antigua ó á sus habitantes. ‖ *Mit.* Sobrenombre de Apolo.

LICIO. *Bot.* (*Lycium* L.) V. CAMBRONERA.

LICIO. *Filol.* Idioma de la antigua Licia en el Asia Menor occidental. Se han descubierto recientemente un número relativamente considerable de inscripciones en esta lengua, extendida desde largos siglos atrás, inscripciones que están redactadas en un alfabeto afín del griego (publicadas por M. Schmidt, *The Lycian inscriptions*, Londres, 1869, y por E. Kalinka, *Tituli Asiae Minoris*, 1 vol., Viena, 1901). Si bien han podido ser leídas y en los últimos años han sido estudiadas por distinguidos sabios, con todo no se ha llegado en modo alguno á completar su traducción. Algunos creen á esta lengua de carácter indogermánico, al paso que otros todavía mantienen reservado su juicio sobre las relaciones de parentesco que tiene con otros idiomas.

Bibliogr. Schmidt. *Neue lykische Studien* (Jena, 1869); Deecke, *Lykische Studien*, en los tomos 12 y 13 del *Beiträge zur Kunde der indo-germanische Sprachen* (Gotinga, 1887); Bugge, *Lykische Studien* (1 cuaderno, Cristianía, 1897); Torp, *Lykische Beiträge* (Cristianía, 1898 á 1901, 5 cuadernos); B. Thomsen, *Etudes lyciennes* (1 cuaderno, Copenhague, 1899); K. F. Johansson, *Lykyska inskrifter* en el *Nordisk Tidskrift* (1901).

LICIOIDES. m. *Bot.* (*Lycioides* L.) Género de sapotáceas, palaquieas, sideroxilinas, con ovario de cinco ó cuatro celdas, rara vez más ó menos, cinco ó una semillas libres con testa lisa, brillante, sin albumen, cinco sépalos, corola acampanada, con tubo corto, lóbulos cinco trífidos; árboles ó arbustos á menudo espinosos, con madera muy dura, hojas delgadas ó coriáceas, á menudo pequeñas, obtusas ó trasovadas, mas rara vez grandes y elípticas, flores pequeñas, fasciculadas, axilares ó por arriba de las cicatrices de hojas. Comprende una veintena de especies de la parte atlántica de América.

LICIÓN. f. ant. LECCIÓN.

LICIONARIO. m. ant. LECCIONARIO. ‖ Libro de lecciones y documentos.

LICISCO, CA. m. y f. Nombre de un perro ó perra procedente de loba y perro ó de perra y lobo.

LICITACIÓN. (Etim. — Del lat. *licitatio.*) f. Acción y efecto de licitar.

Sinón. ALMONEDA, SUBASTA.

LICITADOR. m. El que licita.

LÍCITAMENTE. adv. m. Justa, legítimamente; con justicia y derecho.

LICITANTE. p. a. de LICITAR. Que licita.

LICITAR. (Etim. — Del lat. *licitari.*) v. a. Ofrecer precio por una cosa en subasta ó almoneda. || *Arg.* Vender una cosa, ó comprarla, en subasta pública.

Deriv. **Licitado, da.**

LICITCHANSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Iekaterinoslaw, dist. de Bakhmut, junto á la rib. der. del Donetz, afl. del Don; 1,700 h. Altos hornos y minas de carbón. Est. de térm. en un ramal del f. c. de Lazovaia á Zwierewo.

LÍCITO, TA. 1.ª acep. F. **Licite.** — **It. Lecito.** — In. **Licit.** — **A. Zulässig, erlaubt.** — P. **Licito.** — C. **Licit, just, permès.** — E. **Permesita, justa.** (Etim. — Del lat. *licitus.*) adj Justo, permitido, según justicia y razón. || Que es de la ley ó calidad que se manda.

Sinón. CONVENIENTE.

LÍCITO. *Mor.* Lo que no está prohibido por ninguna ley. Aunque con frecuencia se toma como sinónimo de *permitido*, sin embargo, hay distinción entre estos conceptos en el orden moral; porque lo lícito es indiferente en sí mismo, al paso que la ley nada pronuncie en contra, mientras que lo permitido supone que era prohibido por alguna ley y que deja de serlo en virtud de otra.

LICITUD. f. Calidad de lícito.

LICK (JAIME). *Biog.* Bienhechor americano, n. en Fredericksburg (Pensilvania) y m. en San Francisco de California (1796-1876). Ebanista y constructor de pianos y órganos en América del Sur, pasó, en 1846, á California, en donde, en 1874, destinó la suma de 700,000 dólares á la fundación del observatorio (que lleva su nombre) sit. en Mount Hamilton (1,283 m.) en California. A su muerte legó su fortuna (3.000,000 de dólares) á fines benéficos.

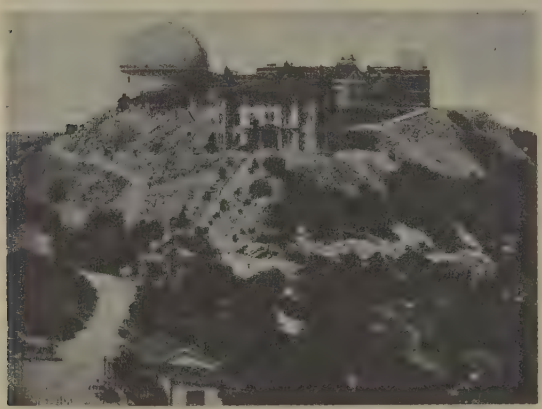

Observatorio Lick. Monte Hamilton (California, Estados Unidos)

LICKBLA. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Leinster, á 5 km. de Castlepollard, cerca del lago Sheelin; 1,030 h. (con el mun.).

LICKING. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Ohío; 1,732 km.² y 55,590 h. en 1910. Se extiende por la cuenca superior del río de su nombre, dividido aquí en dos brazos. Terreno fértil y bien cultivado, donde se cría mucho ganado lanar. Sus principales productos son lana, cereales y forrajes. Lo atraviesan varias l. f. Cap. Newark. || Río de los mismos Est. y cond. Es ad. del Muskingum, que á su vez va á parar al Misisipí por medio del Ohío.

LICKL (JUAN JORGE). *Biog.* Organista y compositor austriaco, n. en Korneubourg (Baja Austria) en 1769 y m. en Fünfkirchen (Hungría) en 1843. Se dió á conocer en Viena como compositor, profesor de piano y organista notable, y en 1806 fué nombrado maestro de capilla de la principal iglesia de Füntkirchen. Escribió gran número de composiciones religiosas, como misas, vísperas, letanías, salmos, etc.; sonatas, quintetos, cuartetos, dos series de harmonías, valses, etc., y las óperas *Der Zauberpfeil, Der Bruder von Kakrau, Astaroth der Verführer, Faust Leben, Thaten und Hoellenfahrt, Der vermeinte Hexenmeister, Der Orgelstrieler, Der Durchmarsch,* y *Der Brigitta-Kirchtag.*

LICKMOLASSY. *Geog.* Parr. de Irlanda, en la prov. de Connaught, cond. de Galway, junto al desagüe del Shannon en el Cough Derg; 2,700 h. Comprende la pequeña ciudad de Portumna.

LICNIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de cariofiláceas, silenoideas, con costillas comisurales en el cáliz, pétalos con prefloración alterna ó empizarrada. Géneros principales: *Lychnis, Viscaria, Silene, Melandryum.*

LICNIS. f. *Bot.* (*Lychnis* L.) Género de cariofiláceas, silenoideas, licnideas, con cápsula unilocular, que se abre por dientes en el ápice, gineceo oligomero ó isómero, pero entonces episépalo, los dientes de la cápsula tantos como estigmas, prefloración retorcida, semillas no barbadas, cáliz de 10 costillas, pétalos con lígula, fruto pedicelado, semillas arriñonadas, plantas tomentosas, flores rojas ó blancas. Comprende una decena de especies del antiguo continente, principalmente Siberia. *L. chalcedonica, cruz de Malta ó de Jerusalén,* pétalos bilobulados con lígula sobre una giba hueca, fruto no retorcido, flores de color escarlata, blanco ó de carne, crece en Siberia y en Rusia y se cultiva en los jardines. *L. grandiflora* del Japón, flores escarlata, con pétalos indivisos, con muchas variedades de jardín. La primera especie sirve en Siberia como jabón. *L. coronaria,* con lígulas planas, fruto algo retorcido, costillas del cáliz desigualmente fuertes y los dientes retorcidos, pétalos digitales, planta aterciopelado-sedosa, flores grandes, solitarias, terminales, crece en Cataluña y Extremadura, así como en el Levante de Europa. *L. flos Jovis, flor de Júpiter,* cáliz con costillas iguales y dientes no retorcidos, velloso-blanquecina, pétalos rosados ó blancos, con el limbo cuadripartido, corona de dos escamas bífidas y alesnadas, se encuentra espontánea en el S. del Tirol, Lombardía, S. de Suiza y Piamonte. *L. flos cuculi,* de Europa y Siberia, *flor del cuclillo,* con cáliz acampanado, corto, pétalos rosados, divididos en lacinias lineales, cápsula casi globosa.

LICNITES. (Etim.—Del gr. *liknites,* aquel á quien se llevan las primicias de los frutos en un harnero.) *Mit.* Sobrenombre de Baco.

LICNITIS. *Geog. ant.* Lago de Iliria (hoy Ofrida).

LICNO. (Etim.—Del gr. *liknon,* harnero, criba.) m. *Hist.* Harnero sagrado que llevaba el sacerdote en los misterios de Baco y sin el cual no eran legales sus ceremonias.

LICNOBIO, BIA. (Etim.—Del gr. *lyknóbios,* comp. de *lychnos,* lámpara, y *bios,* vida.) adj. Dícese de la persona que hace de la noche día, ó sea que vive con luz artificial. U. t. c. s.

LICNÓFORO. (Etim.—Del gr. *liknon,* harnero, criba, y *phorós,* que lleva.) m. *Hist.* Nombre que se daba en la antigua Grecia al sacerdote que en las fiestas de Baco llevaba el harnero sagrado.

LICNOMANCIA. (Etim.—Del gr. *lychnomanteia,* comp. de *lychnos,* lámpara, antorcha, y *manteia,* adivinación.) f. *Adiv.* Adivinación que se practicaba en la antigüedad por medio de la llama de una luz cualquiera observando su intensidad, color, dirección, etc.

LICNOMANTE. m. El que ejerce la licnomancia.

LICNOMÁNTICAMENTE. adv. m. Según las reglas ó los cálculos de la licnomancia.

LICNOMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la licnomancia. ‖ Que practicaba esta arte adivinatoria. U. t. c. s.

LICNORRÓMATO. (Etim.—Del gr. *lychnos,* lámpara, antorcha, y *rhóma, rhómatos,* fuerza, vigor.) m. Luz, claridad, lumbrera universal y eterna. ‖ *Teol.* La luz debida al *fiat* del Hacedor. ‖ poét. El Sol, por ser la lumbrera del mundo.

LICNOSCOPIA. (Etim.—Del gr. *lychnos,* lámpara, y *skopein,* examinar.) f. Licnomancia.

LICO. m *Per.* Barrilla ó sosa.

Lico. *Mit.* Hijo de Pandión y hermano de Niso, de Palas y de Egeo. Vivió errante por varias comarcas del Atica á causa de haber sido expulsado de Atenas, y en Mesenia estableció los misterios de las grandes diosas. Después pasó al Asia y dió su nombre á la Licia. ‖ Rey de Libia que inmolaba á todos los extranjeros que llegaban á sus Estados. A su vuelta de Troya fué Diomedes arrojado por una tempestad á las costas de aquel país y, por orden del tirano, aherrojado en una prisión, de donde le sacó, salvándole de la muerte, una hija de Lico llamada Calirroe. Esta se había enamorado del extranjero, con tal pasión, que al verse abandonada se ahorcó, llena de desesperación. ‖ Hijo de Irico y de una ninfa y hermano de Nicteo y de Orión. Fué tutor de Labdaco, y al morir éste se encargó de la regencia durante la minoría de Layo, hasta que Anfión y Zeto le expulsaron de Atenas. ‖ Hijo de Neptuno, de quien recibió el gobierno de las islas Afortunadas. ‖ Tirano de Tebas, hijo de Neptuno ó del egiptida Lico, que se apoderó de la ciudad en ausencia de Hércules, dando muerte á Creonte y pretendiendo á la fuerza casarse con Megara. Entonces inesperadamente apareció Hércules y lo mató. ‖ Rey de los mariandinos que recibió en su corte y agasajó cumplidamente á los argonautas. Fué amigo y admirador de Hércules, edificando en su honor una ciudad. ‖ Uno de los 50 hijos de Egipto que casó con una de las Danaides. ‖ Compañero de Eneas, muerto á manos de Turno. ‖ Hijo de Dión, rey de Lacedemonia. ‖ Centauro muerto por Piritoo. ‖ Uno de los hijos de Príamo. ‖ Troyano que tomó parte en el sitio de su ciudad.

Lico. *Geog. ant.* Río de Siria, tributario del Mediterráneo. Es el actual Nahr-el-Kelb.

LICOCA. adj. *Hond.* Dícese del hilo cuando está enredado ó enmarañado. U. t. c. s.

LICOCTÓNICO (Acido). *Quím.* V. Licoctonínico (Acido).

LICOCTONINA. f. *Quím.* $C_{25}H_{39}NO_8$. Alcaloide del rizoma del *Aconitum Lycoctonum.* Según Hübschmann la licoctonina es idéntica á la seudoaconina. Según Dragendorff y Spohn la licoctonina procede de la descomposición de la licaconitina (V. esta palabra). La licoctonina cristaliza de su solución etérea en agujas ó prismas sueltos, blancos, fusibles á unos 100°. Es poco soluble en el agua, dando un líquido de reacción alcalina y sabor amargo. Es muy soluble en el alcohol y el cloroformo y menos soluble en el éter y el éter de petróleo. La solución acuosa precipita por el tanino, el yoduro bismútico potásico, el yoduro mercúrico potásico y el yoduro potásico yodado. El ácido sulfúrico concentrado, el ácido nítrico y el ácido fosfórico la disuelven sin colorearse. Es un veneno menos enérgico que la aconitina.

LICOCTONÍNICO (Acido). *Quím.* $C_{27}H_{18}N_2O_7$. Llámase también *ácido licoctónico.* Se forma por la acción del agua en caliente sobre la *licaconitina.* Cristaliza en tablas rómbicas y en solución toma color pardo rojizo con el cloruro férrico.

LICÓCTONO. (Etim.—Del gr. *lykoktónos,* que mata los lobos.) *Mit.* Sobrenombre de Apolo.

LICODES. (Etim.—Del gr. *lykódes,* contracción de *lykoeidés,* lobino.) m. *Ictiol.* (*Lycodes* Reinh.) Género de peces teleósteos anacantinos de la familia de los licódidos; tienen el cuerpo alargado, desnudo ó con escamas muy pequeñas ocultas debajo de la piel, las líneas laterales más ó menos indistintas, los ojos medianamente grandes, las aletas abdominales existentes, pero muy pequeñas, casi atrofiadas, la mandíbula superior prominente y dientes cónicos en ambas mandíbulas y en el paladar; carecen de barbillas. Comprende este género unas 13 especies; el *L. Vahlii* Reinh., de 40 á 50 cm. de longitud, amarillo pardusco con seis fajas transversales negruzcas, confluentes en el vientre, y con el reborde formado por las aletas impares recubierto de piel gruesa y escamosa, vive en las costas de Groenlandia.

LICODIA EUBEA ó LICODIA DI VIZZINI. *Geog.* Pobl. de la isla de Sicilia (Italia), prov. de Catania, dist. de Caltagirone, cerca del Dirillo, río costero; 6,800 h. (con el mun.). Es notable, lo mismo que Vizzini, por sus lechos de lava petrificada, veteados por yacimientos de fósiles marinos. Ocupa el sitio de una antigua y desconocida ciudad, con un cementerio en el cual se hicieron exploraciones en 1898, habiéndose hallado objetos cerámicos del período de 700–500 a. de J. C.

LICÓDIDOS. (Etim. — De *Lycodes,* nombre de un género.) m. pl. *Ictiol. (Lycodidae.)* Familia de peces teleósteos del orden de los anacantinos; tienen las aletas impares unidas formando alrededor del cuerpo un reborde sin solución de continuidad y con sólo radios cartilaginosos, las abdominales nulas ó pequeñas y situadas debajo de la garganta, la caudal existente y las aberturas branquiales estrechas. Comprende esta familia unas 18 especies, todas de mediana ó pequeña talla, que viven cerca de las costas, principalmente en los mares fríos; el género tipo es *Lycodes* Reinh. (V. Licodes.)

LICODON. (Etim. — Del gr. *lykos,* lobo, y *edón,* diente.) m. *Erpet.* (*Lycodon* Boie.) Género de ofidios colubriformes euristómidos de la familia de los licodóntidos, caracterizados principalmente por tener las escamas del cuerpo lisas y en 17 series longitudinales, y los orificios de la nariz entre dos placas. Entre sus especies, propias de la región oriental y de Nueva Guinea, merece citarse el *L. aulicus* Boie., de 70 cm. de long., con un escudo preocular, el dorso pardo amarillento con fajas transversales pálidas, anchas é irregularmente dispuestas, y el vientre blanco; vive esta especie en la India, Ceilán, Java y Filipinas.

LICODÓNTIDOS. (Etim. — De *Lycodon,* nombre de un género.) m. pl. *Erpet. (Lycodontidae.)* Familia de ofidios colubriformes euristómidos; tienen el cuerpo de sección circular, la cabeza alargada, con el hocico redondeado-aplanado y las placas dispuestas regularmente, los dientes anteriores de ambas mandíbulas prolongados, ningún diente asureado y las placas inferiores de la cola en dos series. Comprende esta familia unas 35 especies, propias de las regiones etiópica y oriental, y de Nueva Guinea; los géneros principales son *Lycodon* Boie. y *Boodon* Dum. *et* Bibr. (V. Licodon y Boodon).

LICÓFONTE. *Mit.* Troyano muerto por Teucro.

LICOFRON. *Biog.* Poeta y gramático griego, natural de Calcis, Eubea. Vivió hacia el 275 a. de J. C. en Alejandría, ocupado en el arreglo de la biblioteca, y allí compuso una obra sobre la comedia. Como poeta trágico se le cuenta entre los de la llamada Pléyade. De sus escritos sólo queda el poema *Alexandra,* que en forma de *monodia* en 1,474 estancias contiene las profecías de Casandra sobre el destino de Troya hasta Alejandro Magno. Aunque sin valor poético, ha sido objeto de empeñado estudio por sus contemporáneos y posteriores, á causa de la erudición en él acumulada y de su obscuro lenguaje, y se han hecho sobre el mismo excelentes comentarios. Las ediciones más importantes son las de Scheer (vol. I, Berlín, 1881) y de Holzinger (con traducción y comentario, Leipzig, 1895).

LICOITE. *Geog.* Abra en el camino de Yavi á Santa Victoria (República Argentina), prov. de Jujuy; 4.200 m. de a. || Dist. del dep. de Santa Victoria, prov. de Salta.

LÍCOLA (Lago de). *Geog.* Laguna de Italia, sit. cerca del lugar que ocupó la antigua ciudad de Cumas, en el litoral marítimo de los Campos Flegreos.

LICOMEDES. *Mit.* Rey mítico de los dolopos de la isla de Esciros, padre de Deidamia, amada de Aquiles. Dió muerte á Teseo precipitándole desde lo alto de una roca. || Familia ateniense que tenía el privilegio de dirigir las ceremonias de los misterios de las grandes diosas. En estas ceremonias y sacrificios cantaban los himnos compuestos por Orfeo y Museo. || Hija de Apolo y de Partenope. || Hijo de Creonte que luchó y fué vencido por Agenor ante los muros de Troya.

Licomedes de Mantinea. *Biog.* General arcadio, n. en Mantinea en el siglo IV a. de J. C. Era contemporáneo de Epaminondas, al que inspiró el proyecto de la fundación de Megalópolis, para que sirviera de amenaza contra Esparta, de cuyo yugo quería emancipar á los arcadios (370). Gozó de gran prestigio entre sus compatriotas, y ayudó al héroe tebano en sus guerras con los lacedemonios (369), derrotó á éstos en Orcómene y se apoderó de Petena (Laconia), destruyéndola. Se opuso á que los confederados de la Beocia aceptaran un decreto del rey de Persia, que les favorecía, y se retiró de Tebas con los arcadios. Creyéndose bastante fuerte, quiso emanciparse de la autoridad tebana, y aprovechando la irritación de los atenienses contra Esparta por la pérdida de Oropo, ajustó un tratado con Atenas, siendo muerto poco después por algunos descontentos (366).

LICOMORFA. f. *Entom.* (*Lycomorpha* Harr.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los sintómidos. Comprende cuatro especies propias de la América septentrional.

LICÓN. *Mit.* Hijo de Hipocoonte. || Padre de Autólico. || Guerrero muerto á manos de Peleo en la defensa de Troya.

Licón. *Geog. ant.* Ciudad de España, que algunos identifican con Luparia y otros con Lobón, al S. de Mérida, oril. izq. del Guadiana. En ella fué vencido el procónsul Emilio por los lusitanos.

Licón. *Biog.* Filósofo peripatético griego. Natural de Laodicea en Frigia (299 a. de J. C.), sucedió á Estratón de Lámpsaco en la dirección del Liceo (269 á 225). Era proverbial su elegancia en el decir, pero carecía del talento de los primeros discípulos de Aristóteles. Su preferencia por las cuestiones morales con perjuicio de la filosofía primera, era una transacción con las aficiones de la época y á la vez un síntoma de la descomposición del Peripato. Su máxima principal: el bien consiste en el verdadero placer del alma, aunque recuerda á Aristóteles, no es la traducción fiel de su pensamiento. Licón gozó de prestigio cerca de los monarcas Atalo y Ecumeno de Pérgame, y Antíoco de Siria, y disputó el premio á los atletas en los juegos públicos de Troya.

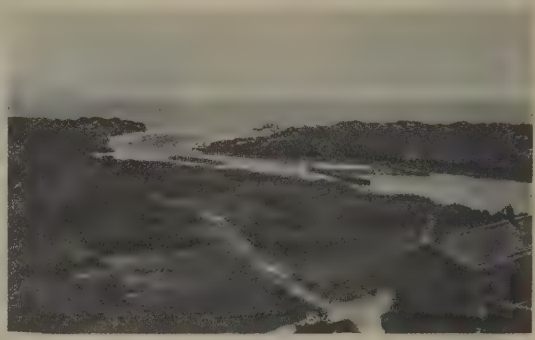

Bocas de Licola

Licón. *Biog.* Orador griego que florece en el siglo V a. de J. C. Contemporáneo de Sócrates, redactó el acta de acusación contra el maestro de Platón. Cuando los atenienses vindicaron la memoria de Sócrates, él, lo mismo que su colega Anito, fueron proscritos.

LICONA. *Geog.* Río del Africa ecuatorial francesa, en la colonia de Gabón. Corre muy cerca de la Guinea española y des. por la der. en el Congo.

LICONAS. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras. dep. de Comayagua, mun. de Comayagua.

LICONTAH. *Geog.* Cabo de la colonia de Libia italiana (Trípoli), sit. al ESE. del cabo Sultán, del cual le separa la cala llamada Boosaida. Es un escarpado y rocoso promontorio con aspecto de fortaleza arruinada que domina las playas próximas. Al E. del mismo se levanta el cabo igualmente escarpado de Bengerward, coronado por un castillo hoy en ruinas, y entre ambos se extiende una ensenada que forma un buen fondeadero, al abrigo de los vientos del SE. Desde Broosaida hasta más allá de Bengerward, se extiende una cadena de colinas, que cerca de este último punto da origen á varios torrentes que en épocas de lluvia van depositando en el mar sus detritus y han formado así un banco que llega á cerca de 2 km. de distancia de la costa.

LICOPERDÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos basidiomicetos, licoperdineos, con capilicio abundante, aparato reproductor redondeado, por último con envoltura papirácea; peridio doble, gleba compuesta de pequeñas celdas; basidios con cuatro ú ocho esterigmas. Géneros principales: *Lycoperdon*, *Bovista* y *Geaster*.

LICOPERDINA. (Etim.—De *lycoperdon*, cuesco de lobo.) f. *Entom.* (*Lycoperdina* Latr.) Género de coleópteros, de la familia de los endomíquidos; tienen el cuerpo no velloso, las coxas anteriores muy juntas, el borde posterior del mesosternón escotado para recibir un apéndice del metasternón, el segundo artejo de las antenas casi igual al tercero en longitud, las tibias anteriores del macho á menudo ensanchadas anteriormente y el abdomen de cinco segmentos. Comprende este género cinco especies europeas; la *L. succinta* L., de unos 4 mm. de longitud y de color de herrumbre, vive en los hongos llamados bovistas ó cuescos de lobo.

LICOPERDÍNEOS. m. pl. *Bot.* Suborden de basidiomicetos, con aparato reproductor al principio carnoso, después más ó menos endurecido, cerrado hasta después de la madurez de las esporas, con un peridio sólido, que por último se rompe regular ó irregularmente y con celdas irregulares, cubiertas de himenio en sus paredes (gleba); lleno en la madurez de capilicio y masa pulverulenta de esporas. Comprende las dos familias de los *licoperdáceos* y *tilostomatáceos*.

LICOPERDON. (Etim.—Del gr. *lykos*, lobo, y *perdêm*, follarse.) m. *Bot.* (*Lycoperdon* Tournefort.) Género de licoperdáceos. con peridio externo sencillo, seudoparenquimatoso, que se desgarra generalmente con irregularidad en la madurez; fibras del capilicio más ó menos uniformes en grueso; parte inferior de la gleba estéril, persistente en la madurez; aparato reproductor epigeo, estrechado en la base. La capa interna del peridio papirácea, fibrosa, con desgarramiento irregular ó que se abre por un poro apical; la externa primero carnosa, esculpida frecuentemente y que después se desmorona ó agrieta. Cuatro esterigmas. Comprende una centena de especies conocidas con los nombres vulgares de *cuesco de lobo* ó *pedo de lobo*. El *L. caelatum*, con peridio interno irregularmente desgarrado, gleba estéril separada por una línea marcada de la fértil, esporas aceitunadas, aparato reproductor en forma de trompo, de hasta 16 cm. de diámetro, algo deprimido, plegado en la base. peridio externo en grandes polígonos, al fin con sólo la base del peridio en copa; se cría en Europa, África y América del Norte. *L. pyriforme*, con peridio interno que se abre regularmente por un poro apical, gleba estéril no bien limitada, aparato reproductor en forma de pera, con el ápice algo cónico, de 2 á 4 cm. de alto, peridio externo por arriba castaño, con escamitas fugaces, carnoso, duro, gleba estéril formando columnilla en el eje, capilicio y esporas de color aceitunado claro, aquéllas lisas; se extiende por todo el orbe. *L. gemmatum*, es de forma de pera, con peridio externo al principio blanco, con verrugas ó espinillas más ó menos regulares, desiguales, caedizas, esporas verrugosas, caedizas, con esterigmas cortos, gleba estéril con columnilla corta; se extiende por Europa. Siberia, Indostán, Sur de Africa, Australia y América del Norte.

El género *Bovista* de Persoon, se distingue por el capilicio con tronco y ramas puntiagudas; la gleba es toda ella fértil; el peridio interno delgado, papiráceo, ramas del capilicio largas. Aparato reproductor esférico, sin pie, peridio externo liso, que se desgarra irregularmente, interno tenaz, que se abre en el ápice, cuatro esterigmas largos. Comprende 60 especies (si se incluyeran los géneros *Catastoma* y *Globaria*). *B. plumbea*, es del tamaño de una avellana ó algo mayor, con peridio externo blanco, que se desprende á trozos, quedando restos en la base, interno gris plomizo, con abertura redonda, pequeña, capilicio y esporas pardos, éstas lisas, esféricas ó algo aovadas.

LICOPÉRSICO. m. *Bot.* El género *Lycopersicum* de Mill., es hoy una sección del *Solanum*.

LICOPINA. f. *Quím.* Materia amarga amorfa, poco conocida hasta hoy, de las hojas del *Lycopus europaeus* (pie de lobo ó marrubio acuático).

LICOPO. (Etim. — Del gr. *lykos*, lobo, y *pous*, *podós*, pie.) m. *Bot.* (*Lycopus* L.) Género de labiadas, estaquioideas, satureyeas, mentinas, con corola cuadrífida, dos estambres fértiles, los anteriores, con celdas divergentes, aquenios truncados en el ápice; son hierbas de pantano y orillas de ríos y arroyos, con hojas aserradas ó pinnado-hendidas, verticilastros multifloros, todos axilares, flores pequeñas, sentadas, generalmente con bracteíllas pequeñas. Comprende unas siete especies de la zona templada. *L. europeus*, *pie de lobo* ó *marrubio acuático*, tiene estolones, dientes del cáliz cinco, por excepción cuatro, muy agudos, en la madurez más largos que los aquenios, bracteíllas externas agudas, medianas, corola más larga que el cáliz, estaminodios rudimentarios ó nulos, hojas pecioladas, aovado-oblongas, gruesamente dentadas ó algo hendidas en la base, dientes del cáliz rígidos, lanceolado-alesnados, muy agudos, corola tomentosa interiormente, crece en Europa y Asia y se ha naturalizado en América del Norte.

LICOPODIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de licopodíneas, con protalo tuberculoso, con anteridios y arquegonios; generación embrional monopodial, á menudo aparentemente en bifurcaciones sucesivas, con hacecillo vascular cerrado en el eje, con hojas muy abundantes, aguzadas ó escamosas; esporangios aislados en la base de hojas, casi en la axila, compuestos de complejos de células, bivalvos en la madurez. Género tipo *Lycopodium*.

LICOPODIALES. f. pl. *Bot.* Clase de teridofitas con hojas pequeñas en relación al tallo, generalmente esparcidas, más rara vez verticiladas, esporangios aislados en la base de la cara superior de hojas ó en la axila. esporofilas generalmente reunidas en flor terminal, raíces dicótomas. Comprende los órdenes de las eliguladas y de las liguladas, que se

distinguen porque no tienen ó tienen lígula en las hojas, son isosporeas ó heterosporeas, tienen prótalo grande y saliente ó muy poco saliente y aun muy reducido el masculino, así como el femenino pluricelular. En el primer orden los subórdenes de las *licopodíneas* y *psilotíneas;* en el segundo los de las *selaginelíneas, lepidofitíneas* (fósiles) é *isoetíneas*.

LICOPÓDICO (Ácido). *Quím.* $C_{13}H_{30}O_2$. Ácido que se halla en forma de éter glicérico en los esporos del *Lycopodium clavatum*.

LICOPODINA. f. *Quím.* $C_{32}H_{53}N_4O_3$. Alcaloide descubierto por K. Bödecker en el *Lycopodium complanatum* L. Cristaliza en prismas clinorrómbicos, largos, fusibles de 114 á 115°. Es muy soluble en el agua, el alcohol, el cloroformo y el benzol. Tiene sabor amargo.

LICOPODÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de Licopodiales eliguladas ó sin lígula, isosporeas, con protalo grueso, saliente por completo de la espora, esporofilas indivisas, esporangios uniloculares. Familia única *Licopodiáceas*.

LICOPODIO. F. Lycopode.—It. Licopodo.— In. Lycopodium.—A. Kolbenmoos.—P. Lycopodio.—C. Licopodi.—E. Likopodo. m. *Bot.* (*Lycopodium* L.) Género de licopodiáceas, de mayor tamaño que los *Phylloglossum,* sin hojas radicales ni tubérculos, con tallos ramificados y muy hojosos. Se presentan en todo el mundo, excepto los grandes desiertos; los epifitos sólo en la zona tórrida, los terrestres necesitan mucho menor temperatura; su mayor exigencia es la de humedad, como los helechos, por lo que abundan en los bosques, montañas, islas y otros lugares de clima oceánico; algunos africanos y andinos resisten algo más á la sequía pasajera con sus hojas algo carnosas ó gruesas y duras y con su fuerte cutícula ó lado de los estomas arrollado. *L. complanatum* resiste mejor que la mayoría de sus congéneres por la reducción de sus hojas, que, además, son casi aplicadas. Prefieren terrenos abundantes en materia orgánica, podredumbre de las cortezas, mantillo de bosques, pantanos y brezales; pero *L. inundatum* prefiere suelo estéril, arenoso y *L. ceranum* el pedregoso; en general no prosperan en las praderas. Su poca exigencia para la luz quizá esté en relación con su vida saprofítica mediante micorrizas; pero los árticos y alpinos (*L. Selago, alpinum,* etc.) se amoldan á mayor insolación y brevedad de vida manifiesta. Nunca se presentan en tan grandes masas, como para constituir formaciones ó influir de un modo importante en éstas. Algunos son casi cosmopolitas, por ejemplo, *L. Selago* ó *musgo derecho, L. clavatum, L. complanatum, L. ceranum,* etc. El total de las especies llega á una centena, agrupadas en dos subgéneros ó cinco secciones; varias de aquéllas, pero principalmente el *L. clavatum,* tienen aplicación en medicina por el *azufre vegetal, polvo de licopodio,* ó sea sus esporas; la parte herbácea de algunas especies tropicales se usa como diurético. Entre los restos fósiles pueden tener apariencia de licopodio los tallitos de musgos, ramitas de coníferas y ramitas de lepidodendráceas; pero hay también verdaderas licopodiáceas desde el paleozoico, tallitos hojosos conocidos con el nombre de *Lycopodites* y flores (espigas de esporangios), que, sin embargo, no permiten resolver si eran isosporeas ó más bien selagineláceas.

La bibliografía de las licopodiáceas hasta 1900 se puede ver en el capítulo de *E. Pritzel* en *Engler und Prantl: Die natürlichen Pflanzenfamilien,* I, 4, 563.

Licopodio. m. *Farm.* y *Quím.* Sinonimia: *Esporas de licopodio, azufre vegetal.* Esporas del *Lycopodium clavatum* L. Es un polvo fino, de color amarillo pálido, muy ligero, de sabor soso. Arde á la llama. Es insoluble en el agua, en la que sobrenada; pero calentado, se precipita al fondo de la vasija y comunica al líquido un sabor particular. Es soluble en parte en el éter y en el alcohol. Visto al microscopio, aparece formado por granos aislados, tetraédricos, con tres caras planas reunidas en un ángulo triedro y una cara muy convexa. Se usa en medicina y se ha utilizado también en pirotecnia.

Licopodio (Amargo de). *Quím.* V. Licoresina.

Licopodio. *Terap.* Se utilizaba principalmente como tópico y cicatrizante en la curación de las úlceras y heridas. En la actualidad ha caído casi en desuso.

LICOPODITES. *Paleont. veg.* V. Licopodio.

LICÓPOLIS. *Geog.* Nombre dado por los griegos á varias ciudades de Egipto, donde se adoraba un chacal ó un lobo.

Licópolis. *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, en la Tebaida, sit. en la marg. izq. del Nilo, al NO. de Apolinópolis Parva. En ella nació Plotino. Corresponde á la actual Suit.

LICOPSIS. f. *Bot.* (*Lycopsis* L.) Género de borragináceas, ancuseas, con escamas huecas en la corola, cortas, obtusas, estambres sin apéndice, corola con tubo arqueado, prefloración empizarrada y lóbulos anchos, estambres incluídos; hierbas anuales con hojas esparcidas y borragoides con hojas. Comprende tres especies: *L. arvensis,* con corola poco irregular, estambres insertos por bajo del medio del tubo, hojas sinuado-onduladas, corola azul, es diaforética y se encuentra en Europa y Asia central, naturalizada en América del Norte; *L. orientalis,* dicótoma, con hojas enteras ó con pocos dientes, corola más curva y angostada por bajo, es mediterránea.

LICOR. F. Liqueur.—It. Liquore.—In. Liquor.—A. Likör.—P. y C. Licor.—E. Likvoro. (Etim.—Del lat. *liquor.*) m. Cuerpo líquido. ‖ Bebida espirituosa destilada por alambique. ‖ Por ext., el vino.

Licor. *Conf.* La preparación de los licores depende, antes que nada, de los componentes que los integran y después del aroma que pretenda dárseles. En general las mezclas deben hacerse en frío por ser volátiles la mayor parte de los perfumes. Los jarabes se prepararán por separado, clarificándolos previamente con agua albuminosa. Los alcoholados, extractos, jugos y perfumes se echarán en un recipiente que pueda cerrarse, añadiendo luego el jarabe. Operada ya la mezcla, se deja el licor en reposo durante varios días para que tenga lugar la combinación de sus elementos. Sométese después aquélla á una temperatura inferior á la de volatilización del alcohol, dejando que se enfríe después lentamente al baño de maría y en un alambique. La clarificación es otra de las operaciones necesarias, obteniéndose con clara de huevo, cola de pescado, gelatina y á veces leche ó alumbre. Para conservar los licores se emplean barriles con preferencia de vidrio, cuidando de taponar bien y de dejarlos en una habitación donde no haya grandes diferencias de temperatura y esté al abrigo de la luz. Los licores se han dividido, según se obtengan, por *destilación* ó por *mezcla,* añadiéndose, además, el grupo de *licores especiales.* Se llaman licores *ordinarios* los que tienen proporciones invariables de alcohol y azúcar, que son, en general, de 2 del primero por 1

del segundo. Los *licores dobles* son aquellos en que cuadruplica, respecto al azúcar, la proporción de alcohol. Los *licores medio finos* representan una situación intermedia respecto á los grupos anteriores. Los *licores entrefinos* consisten en una mezcla por partes iguales de licores ordinarios y de los medio finos. En cuanto á los *licores finos* y *superfinos* derivan su nombre más de la calidad del alcohol empleado que de la proporción de las mezclas. Los licores llevan diferentes nombres, como los de *anisete, bálsamo, bitter, benedictina, chartreuse, elixir, aguardiente, crema, marrasquino, pérsico, vespetro*, etc. Los licores por mezclas comprenden diferentes variedades, según se compongan con jugos ordinarios ó semifinos, azúcares, jarabes, aguas ó infusiones acuosas.

Licor. *Farm.* Esta palabra, en el sentido de *líquido* (del lat. *liquor*, muy usado en farmacopeas y formularios), forma parte de numerosos nombres de medicamentos y reactivos líquidos. Entre los ejemplos más importantes pueden citarse los siguientes:

Licor anodino mineral de Hoffmann. Mezcla de alcohol y éter etílicos.

Licor antifebril de Brera. Solución acuosa de arsenito potásico aromatizada con alcohol destilado de canela.

Licor arsenical de Fowler. Solución acuosa de arsenito potásico aromatizada con alcohol de melisa compuesto.

Licor arsenical de Pearson. Solución acuosa de arseniato potásico.

Licor de brea. Solución alcalina de brea (preparada con agua, bicarbonato sódico y brea de pino).

Licor de Fehling. Reactivo cupro-potásico (solución acuosa de sulfato cúprico, sal de Seignette y potasa cáustica) empleado para la investigación y determinación de la glucosa.

Licor humeante de Libavius. El tetracloruro de estaño.

Licor de Labarraque. Solución acuosa de hipoclorito sódico.

Licor de los holandeses. El dicloruro de etileno.

Licor de pedernales. Solución acuosa de silicato potásico.

Licor de Van Swieten. Solución acuosa de cloruro mercúrico.

Licor. m. *Quím.* é *Ind.* Llámanse licores los líquidos obtenidos con aguardientes, extractos de plantas ó esencias y azúcar, éste en cantidad casi siempre superior á 10 por 100. Los licores más finos se preparan por destilación, y los demás se obtienen por infusión ó maceración. La habilidad del licorista consiste en saber combinar los componentes de manera que la mezcla sea agradable al gusto y al olfato, y que mejore en calidad con el tiempo. Las proporciones de agua, alcohol y azúcar varían bastante. La composición de los licores más importantes se tratará en las palabras correspondientes á sus respectivos nombres.

Según la ley española, se consideran como licores los alcoholes destinados á la alimentación, aromatizados por maceración ó destilación en presencia de diversas substancias vegetales, ó preparados por la adición al alcohol del producto de la destilación de dichas substancias en presencia del alcohol ó del agua ó por el empleo combinado de estos diversos procedimientos y edulcorados ó no por medio de azúcar, de glucosa, de azúcar de uva ó de miel, y coloreados ó no con substancias inofensivas. Se tolera, según la ley española: la presencia de indicios de zinc y de cobre, siempre que no exceda de 0,04 gr. por litro; la de ácido cianhídrico, siempre que su totalidad, libre y combinado, no exceda de 0,05 gr. por litro; el empleo de colorantes inofensivos, siempre que la denominación específica del licor vaya acompañada del calificativo *coloreado;* la adición total ó parcial de aromas, siempre que al nombre específico del licor se acompañe el calificativo *artificial;* la substitución de la sacarosa, parcial ó totalmente, con glucosa, siempre que al nombre específico se acompañe la palabra *fantasía*. Las palabras *coloreado* y *artificial* deberán estar impresas con iguales caracteres á los del nombre del licor que aparezca en etiquetas y anuncios.

Como muchos licores son de muy compleja composición, su análisis es muy difícil, desde el punto de vista científico, pues la ciencia no dispone de medios apropiados para descubrir todos sus principios constituyentes. En la práctica el químico se suele limitar á la determinación del alcohol, el extracto, la acidez, los alcoholes superiores y á la investigación de ciertas substancias, tales como materias colorantes y amargas que se añaden para falsificarlos y que pueden ser tóxicas.

Bibliogr. J. de Brevans, *La fabrication des liquers et des conserves* (París, 1890); Moewes, *Destillierkunst* (9.ª ed., Berlín, 1892); Hoffmann, *Specialitäten der Kunstwein und Liquerfabrikation* (Berlín, 1898); Gaber, *Die Liquerfabrikation* (7.ª ed., Viena, 1898); Trempenan, *Die Liquerfabrikation* (3.ª ed., Leipzig, 1899); Gaber, *Der praktische Destillateur und Spirituosenfabrikant* (Viena, 1901); A. Castoldi, *Il liquorista* (Milán. 1910); Casares, *Tratado de análisis químico* (Madrid, 1913).

LICOREO. *Mit.* Hijo de Apolo y de una ninfa. ‖ Esclavo que presentó á Pólux el cesto de que éste se sirvió luego para combatir. ‖ Dios protector de los que suplican. ‖ Sobrenombre de Júpiter.

LICORERA. f. Utensilio de mesa, donde se colocan las botellas ó frascos de licor y á veces los vasitos ó copas en que se sirve.

LICORERÍA. f. Tienda donde se expenden licores. ‖ *Arg.* Fábrica de licores.

LICORERO, RA. m. y f. *Arg.* Persona que hace licores. ‖ *Arg.* La que los vende. ‖ m. **Licorera.**

LICORESINA. f. *Quím.* $C_9H_{16}O$. Llámase también *amargo de licopodio*. Materia amarga, poco conocida hasta hoy, del *Lycopodium Chamaecyparissus*.

LICOREXIA. (Etim. — Del gr. *lykos,* lobo, y *órexis,* apetito.) f. *Med.* Excesivo apetito hacia las carnes; variedad de *bulimia*.

LICORIAS. *Mit.* Ninfa compañera de Cirene.

LICÓRIDOS. (Etim. — De *Lycoris,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lycoridae.)* Familia de anélidos poliquetos, más comúnmente llamada de los *nereidos*. V. esta voz.

LICORINA. f. *Quím.* $C_{32}H_{32}N_2O_3$. Alcaloide que se encuentra, junto con sekisanina, en las cebollas del *Lycoris radiata*. Obtiénese partiendo del extracto preparado con alcohol de 80 por 100; se agita este extracto con lechada de cal y alcohol, se filtra, se acidula el líquido filtrado con ácido acético, se concentra, se alcaliniza el residuo con lechada de cal y se agita con éter acético. De la solución resultante se extraen los alcaloides agitándola con ácido sulfúrico diluído y precipitándola con carbonato sódico. Se purifica la licorina por cristalización del alcohol diluído.

La licorina se presenta en cristales incoloros, bastante grandes, que toman color amarillo á 235° y se

descomponen á 250°. Es poco soluble en el agua, el alcohol, el éter y el cloroformo. Comunica color verde sucio y luego azul al reactivo de Froehde. Actúa como emético.

LICORIS. (Etim. — Del gr. *Lykoriás,* nombre de una ninfa marina.) *Bot.* (*Lycoris* Herb.) Género de amarilidáceas, amarilidoideas, narcíseas, pancratinas, con estambres libres, dos ó tres óvulos en cada celda, semillas angulosas, estigma pequeño, trilobulado, tubo del perianto no muy largo, éste embudado. Comprende cuatro especies japonesas. *L. sanguinea,* tiene flores actinomorfas, rojas; las demás cigomorfas, blancas ó amarillas.

Licoris. *Mit.* Nombre del monte en el que, según Luciano, se detuvo, al terminar el diluvio de Deucalión, la nave que encerraba á la pareja encargada de perpetuar la especie humana: Deucalión y Pirra.

Licoris. f. *Zool.* (*Lykoris* Sav.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los nereidos, sinónimo de *Nereis* Gr. (V. Nereis.)

Licoris. *Biog.* Cortesana romana del primer siglo a. de J. C., cuyo verdadero nombre era Citerea. Esclava al principio, fué libertada por el senador Volumnio Eutrapelo, por lo que tomó el nombre de Volumnia. Fué amante de Marco Antonio, y después, del poeta Cornelio Galo, quien la nombró *Licoris* en sus poemas. Por un soldado abandonó al poeta en las fronteras de Germania, y Virgilio dedicó con este motivo á Galo su décima égloga al amor desgraciado. Licoris, abandonada después de la muerte de su antiguo amante, volvió á Roma y concluyó su vida entre las más bajas cortesanas.

LICORISTA. com. Persona que hace licores. ‖ Persona que los vende.

LICORNIO. m. Unicornio (animal fabuloso que participa de la naturaleza del ciervo y del caballo, que tiene un cuerno único en medio de la frente).

LICORO. *Mit.* Hijo de Apolo y de la ninfa Coricia. Dió su nombre á una ciudad fundada por él en el monte Parnaso.

LICOROSO, SA. adj. Perteneciente ó relativo al licor, propio de él. ‖ Aplícase al vino espirituoso y aromático. ‖ Dícese también de lo que tiene salsa ó líquido en abundancia. El querer limitar la acepción de esta voz al vino espirituoso ó aromático, pugna con la que los clásicos le otorgaron atribuyéndole la tercera y última que señalamos, admitiendo únicamente la segunda como extensiva.

LICORTAS DE MEGALÓPOLIS. *Biog.* General aqueo que vivió en el siglo II a. de J. C. Fué amigo de Filopémenes, cuya muerte vengó (182); defendió en Roma, en Egipto y en los consejos de su país, la independencia de la Liga Aquea, fué jefe del partido nacional, y se hizo sospechoso á los romanos. Era padre del historiador Polibio, y murió probablemente antes de la derrota de Perseo por Paulo Emilio (168).

LICORY. *Geog.* En el Brasil, Est. de Bahia, una sierra del mun. de Feira de Sant'Anna, una lag. del mun. de Bom Conselho y un dist. del mun. Remanso.

LICOSA. (Etim. — Del gr. *lykos,* lobo.) f. *Zool.* (*Lycosa* Latr.) Género de arácnidos araneinos citígrados, de la familia de los licósidos; sus especies son de las conocidas vulgarmente con el nombre de *tarántulas.* V. Tarántula.

Licosa. *Geog.* Cabo de Italia, que forma el extremo meridional del golfo de Salerno. Se halla próximo á Agrópoli y cerca de él existe una isla baja llamada Plana. A 2 millas O. de este cabo, que se llamó en la antigüedad *Posidium,* hay un peligroso banco de arena.

LICÓSIDOS. (Etim. — De *Lycosa,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lycosidae.)* Familia de arácnidos araneinos dipneumónidos del suborden de los citígrados; se caracterizan por tener los ojos á menudo muy diferentes entre sí en tamaño, dispuestos en tres series transversales, de las que la primera tiene cuatro pequeños y colocados en línea recta, y las otras dos cada una, mayores, formando entre estos cuatro últimos un trapecio con la base dirigida hacia atrás; las uñas de los quelíceros plegables hacia dentro, y el cefalotórax alto, prismático, con la superficie dorsal estrecha; carecen de cribelo y de calamistro. Comprende esta familia siete géneros europeos, cuyas especies son arañas robustas, siempre de colores poco vivos, que corren velozmente por el suelo, no construyen telarañas y suelen permanecer durante el día ocultas debajo de las piedras ó en galerías excavadas verticalmente en el suelo; las hembras encierran los huevos en una ooteca parecida á un capullo, y permanecen quietas sobre dicha ooteca, ó la llevan consigo á todas partes debajo del abdomen, hasta que nacen los pequeñuelos; suelen también llevar á éstos encima, después de nacidos, durante algunos días. Los géneros principales son *Dolomedes* Walck., *Ocyale* Sav., *Trochosa* C. L. Koch., *Pirata* Gund., *Tarantula* Gund. y *Lycosa* Latr. (V. Dolomedes, Ociale, Trocosa, Pirata y Tarántula.)

LICOSTEARONA. f. *Quím.* $C_{45}H_{20}O_3$. Materia amarga, poco conocida hasta hoy, del *Lycopodium Chamaecyparissus.*

LICOSURA ó LIKOSURA. *Geog.* Ciudad de Grecia al pie del monte Liceo, considerada como la más antigua y que se creía fundada por Licaon, hijo de Pelasgos. Fué la primera residencia de los reyes de Arcadia, que más tarde se trasladaron á Tegea y, finalmente, á Trapezous. Adquirió mucha importancia á consecuencia del templo de *Despoina,* divinidad que gozaba de gran favor entre los arcadios. Este carácter sagrado les libró de la ocupación forzosa de Megalópolis, pero en tiempo de Pausanias (hacia la mitad del siglo II) Licosura estaba ya casi deshabitada. Actualmente, sólo se levanta sobre sus solitarias ruinas la casa del guardián de las antigüedades descubiertas en 1889 y consistentes en un interesante templo dórico *Prostilo,* de unos 20 m. por 10 con seis columnas de mármol en el *prodomos;* en la cella hallóse el pedestal de un grupo mencionado por Pausanias, compuesto de Artemisa y Anitos, de pie y al lado de las figuras sentadas de Despoina y Démeter; todos los fragmentos hallados, se encuentran en el Museo de Atenas. Se conserva gran parte del lienzo de muralla, que desaparece debajo de los espesos matorrales que cubren aquella parte de monte. Llámanse estos lugares *Paleo Kastro* de *Stala,* porque á unos 3 km. se levanta la pequeña aldea de este nombre, á oril. del noble río Alfeo (hoy Xerillas).

LICOTOS. *Mit.* Centauro muerto por Teseo en las bodas de Piritoo.

LICQ-ATHEREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bajos Pirineos, dist. de Mauleon, cant. de Tardets, á oril. del Saison, afl. del Gave de Oleron, á 265 m. de a.; 690 h. (con el mun.) Fundiciones.

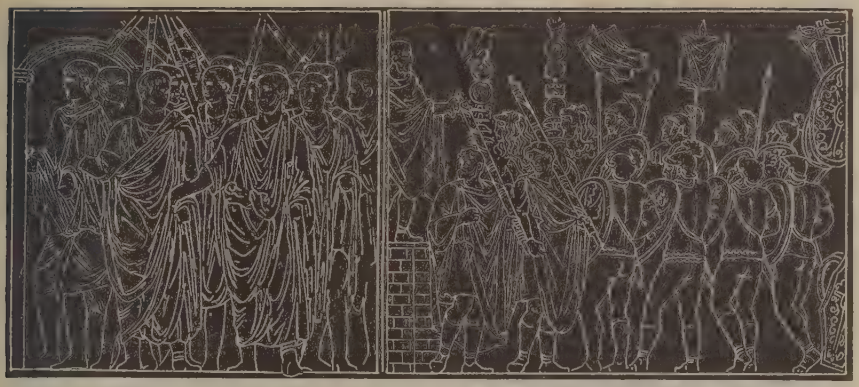

Lictores. 1. Relieve del Arco de Benevento. — 2. Relieve de la columna de Aurelio. (Roma)

LICQUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne, cant. de Guines, al S. del bosque de Licques, junto á un afl. del Hem, á 110 m. de a.; 600 h. Restos curiosos de la abadía de Premontrés.

LICQUET (Francisco Isidoro, llamado *Teodoro*). *Biog.* Autor dramático é historiador francés, n. en Caudebec en 1787 y m. en Ruán en 1832. Fué bibliotecario en Ruán (1825), y escribió: *Thémistocle* (1812), *Philippe II* (1813), *La Mort de Brutus* (1814), y *Rutilius* (1816), tragedias; *Recherches sur l'histoire religieuse, morale et littéraire de Rouen* (1816); *Rouen* (1826), *Histoire de Normandie* (1835), completada por Depping, etc. Se le deben, también, varias traducciones del italiano y del inglés, entre otras: *Mémoires relatifs à la famille royale de France pendant la Révolution* (1826).

LICRESOL. m. *Quim.* Es un cresol impuro disuelto en jabón que se emplea como desinfectante.

LÍCTIDOS. (Etim. — Del género *Lyctus* F.) m. pl. *Entom. (Lictidae.)* Familia de coleópteros. Su cabeza es más ó menos convexa por la parte superior, con un ángulo levantado á cada lado por encima de la inserción de las antenas; epístoma bien distinto, separado de la frente por un surco transverso; maxilas con dos lóbulos pestañosos; palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres; antenas de 11 artejos, con maza de dos á tres insertas en el borde anterior de los ojos bajo los lados de la frente; protórax provisto siempre de una línea lateral bien definida que separa el pronoto de las propleuras; metapleuras estrechas con epímeros no distintos; abdomen de cinco segmentos, el primero algo comprimido; caderas anteriores algo cónicas, más ó menos salientes, las posteriores transversas, hundidas, simplemente asurcadas en medio; tarsos de cinco artejos sencillos, el primero siempre muy pequeño, á veces oculto bajo el extremo de la tibia. Habitan en maderas viejas, bajo las cortezas de los árboles. Son de exigua talla. Los géneros *Lyctus* F. y *Herdecatomus* Mell. pertenecen á esta familia.

LICTIO. *Mit.* Epíteto de Idomeneo, tomado de Licto, ciudad de Creta, de donde era rey.

LICTO. m. *Entom.* (*Lictus* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los líctidos (algunos entomólogos lo incluyen en la de los xilófagos); tienen el cuerpo alargado, de bordes paralelos, algo deprimido; cabeza puesta al descubierto, algo inclinada; labro bilobado; mandíbulas salientes; antenas terminadas en maza de dos artejos; coselete casi cuadrado; escudete sumamente pequeño; élitros largos, lisos, redondeados en el ápice. Son pequeños y se encuentran en las maderas y troncos viejos. Se conocen cuatro especies europeas.

L. canaliculatus F.; long., 4 mm. De un amarillo rojizo; cabeza y coselete densamente punteados, este último apenas estrechado por detrás, anchamente surcado; élitros finamente estriados. Vive en la madera vieja y con frecuencia se halla en nuestras habitaciones.

Licto. *Mit.* Uno de los hijos de Licaón y héroe epónimo de Lictos, ciudad de Creta.

Licto. *Geog.* Cerro del Ecuador, que se alza en medio de la hoya de Riobamba, entre Punín y Licto, grupo de los cerros de Yaruquíes. Tiene 3,324 m. de a. También se llama cerro de Tulabug. || Pobl. y parr. de la prov. de Chimborazo, á 25 km. de Riobamba. Es la más poblada de las parroquias del cant. de Riobamba, á 2,793 m. de a., con aldeas en sus inmediaciones, buenas calles, un templo, dos escuelas y 14,000 h. Agricultura y comercio. La principal producción es trigo.

LICTOR. F. Licteur. — It. Littore. — In., P. y C. Lictor. — A. Liktor. — E. Liktoro, roma honora gardisto. (Etim. — Del lat. *lictor.*) m. *Hist.* Ministro de justicia entre los romanos, que procedía con las fasces (manojo de varas ligadas con una correa y del medio de las cuales salía un hacha) á los cónsules y á otros magistrados. Como insignia llevaban, además, un cordón llamado *licium* ó *limus*, y formaban una corporación repartida en decurias, que remontaba sus orígenes hasta la época de los reyes, y subsistió mucho tiempo en el período imperial. La costumbre de hacerse preceder por lictores se tomó de la Etruria y su nombre provino del uso de atar las manos y pies á los reos *(ligare)* antes de golpearlos con las varas. Los reyes, cónsules, dictadores, decenviros, pretores y otras personas de autoridad iban precedidos por varios lictores que debían caminar en hilera, uno detrás de otro. Las vestales y los flamines tenían el derecho de ir acompañados por uno. Las curias tenían cada una su lictor, y los comicios curiados acabaron por ser representados por 30 lictores. El oficio de los lictores era abrir camino al magistrado ó funcionario á quien precedían, pronunciando la frase: *cedite, quirites, consul (vel praetor.*

etcétera) *venit*, cuidaban de que se le rindiesen los honores propios de su rango y llamar con la vara en la puerta de la casa á que se dirigía. También se colocaban delante del tribunal, montaban la guardia en la puerta de las casas de los magistrados y ejecutaban los mandatos de éstos. Constituían, pues, una clase de *apparitores*, que se elegía de entre lo ínfimo de la plebe.

LICTOR (SAN). *Hagiog.* V. LIDORIO (SAN).

LICUA. *Geog.* Lug. de Venezuela, en el f. c. de Tucacas á Barquisimeto. Café y caña de azúcar.

LICUABILIDAD. f. Calidad de licuable.

LICUABLE. (Etim. — Del lat. *liquabilis.*) adj. LIQUIDABLE.

LICUACIÓN. (Etim. — Del lat. *liquatio.*) f. Acción y efecto de licuar ó licuarse una cosa.

LICUACIÓN. *Fís.* En muchos casos, los cristales que se separan de una aleación líquida al solidificarse, tienen peso específico diferente del de la masa en fusión. Ascienden á la superficie si son más ligeros, caen si son más pesados. Enfriando entonces progresivamente la masa por debajo del punto de entexia y analizando la capa del cuerpo solidificado, el análisis revela que estas capas tienen composiciones diferentes unas de otras, en la parte superior é inferior los constituyentes se encuentran casi en estado de pureza; hacia la parte central la composición es la de la aleación entéctica. A esta destrucción de la homogeneidad se le denomina licuación. Una licuación de esta forma es imposible si la aleación que se está solidificando tiene desde el comienzo la composición del entectico. Este se solidifica de un modo completamente uniforme; los cristales de los componentes se separan á la vez y se reparten en estado de gran finura y uniformidad. Esto es muy importante para lograr en la fundición masas lo más uniformes y homogéneas posible.

LICUADOR, RA. adj. Que sirve para licuar ó facilitar la licuación. || m. y f. Persona que licua.

LICUAMIENTO. m. LICUACIÓN.

LICUAMINOSO, SA. adj. Que se presta á la licuación; que es licuable.

LICUAR. 1.ª acep. F. **Liquéfier.** — It. **Liquefare.** —In. **To liquefy.** — A. **Verflüssigen.** — P. **Liquefazer.** — C. **Liquar.** — E. **Fluidigi.** (Etim. — Del lat. *liquare.*) v. a. LIQUIDAR (hacer líquida una cosa sólida). U. t. c. r. || *Miner.* Fundir un metal sin que se derritan las demás materias con que se encuentra combinado, á fin de separarle de ellas. U. t. c. r.

Sinón. DERRETIR.

Deriv. **Licuado, da. Licuante.**

LICUARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *liquarius.*) adj. Perteneciente ó relativo á los líquidos, como *medida* LICUARIA.

LICUATORIO, RIA. adj. Dícese del lugar ó vasija en que se licua una cosa. U. t. c. s.

LICUECER. (Etim. — Del lat. *liquescere.*) v. n. ant. LICUARSE.

LICUEFACCIÓN. (Etim. — Del lat. *liquefactum*, supino de *liquefacere*, liquidar, desleir.) f. Acción y efecto de licuefacer ó licuefacerse.

LICUEFACCIÓN. *Fís.* Paso de un gas al estado líquido. Es el fenómeno inverso del de vaporización. En la exposición que sigue nos atendremos exclusivamente al pormenor técnico-práctico. La teoría del cambio de estado se verá al tratar TERMODINÁMICA y ESTADO. V. también FRIGORÍFICAS (MÁQUINAS). Hoy se ha conseguido hacer pasar al estado líquido todos los gases conocidos.

Se recordará que, para poder lograr el estado líquido es necesario que la temperatura del gas sea inferior á la crítica. El primer gas que pasó á líquido fué el amoníaco NH_3. En 1799, Van Marum, consiguió su licuefacción comprimiéndolo á 6 atmósferas. Siguió el SO_2 por Monge y Clouet en un tubo enfriado por una mezcla frigorífica; más tarde, Fourcroy, Vauquelin y Guyton de Morveau liquefiaron el NH_3 á la presión atmosférica con el frío producido por la mezcla de hielo y cloruro de cal. En 1805 Northmore liquidó el ácido clorhídrico y el cloro.

En 1823 apareció el primero de los dos trabajos clásicos de Faraday. El segundo es de 1845. Faraday empleó dos procedimientos. En uno de ellos el gas se desprende de una substancia A contenida en el extremo de un tubo en ∩ y mantenida allí á elevada temperatura. El gas desprendido alcanza elevada presión, que le obliga á liquidarse en el extremo de la otra rama del tubo donde la temperatura se mantiene baja con una mezcla frigorífica. Por este procedimiento Faraday obtuvo Cl, SO_2, SH_2, CO_2, N_2O, C_2N_2 líquidos. Por el mismo sistema, Davy liquidó ClH y Bussy pudo lograr grandes cantidades de estos gases en estado líquido. Empezaron entonces una serie de tentativas para liquidar aire, pero sin resultado alguno.

En la memoria de 1845 Faraday expone otro método de trabajo. Empieza por comprimir el gas hasta 40 atmósferas, mediante bombas, y enfriarlo á la vez en una mezcla frigorífica, constituída por CO_2 sólido y éter, evaporándose en el vacío de la máquina neumática. Con este procedimiento llevó Faraday el gas á — 110°, pudiendo liquidar C_2H_4, PhH_3, Fl_3Si, Fl_3B, HI, N_2O, BrH, SH_2.

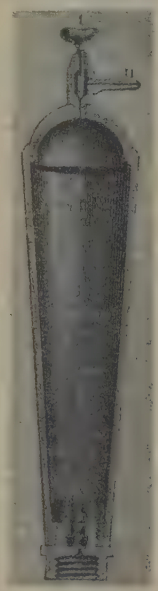

FIG. 1
Bombona de Natterer

En 1877, por no haberse podido liquidar O, N, H, CH_4, se llamó á estos gases permanentes. Natterer, en 1844, había especialmente hecho ensayos con presiones superiores á 1,000 atmósferas, no pudiendo lograr el estado líquido evidentemente por operar sobre la temperatura crítica, noción que entonces era desconocida.

El primer ensayo de fabricación práctica de CO_2 en estado líquido se debe á Thilorier.

Natterer contribuyó mucho á ello con la bomba que lleva su nombre y las bombonas, las cuales llevan en su parte inferior (fig. 1), una válvula con un resorte que permite la entrada del gas á presión é impide su salida. El tubo *n* y el tornillo *t* sirven para la extracción de la mezcla de CO_2 líquido y vapor. Haciendo girar *t* se abre ó cierra el extremo del canal que pone en comunicación la cavidad interior del vaso con una pequeña cámara en que desemboca el tubo *n*.

En Diciembre de 1877 Cailletet y Pictet lograron liquidar algunos gases tenidos por permanentes. Empleaban una prensa hidráulica que les permitía

alcanzar presiones de 1,000 atmósferas, puesta en movimiento por una palanca robusta. Había en su

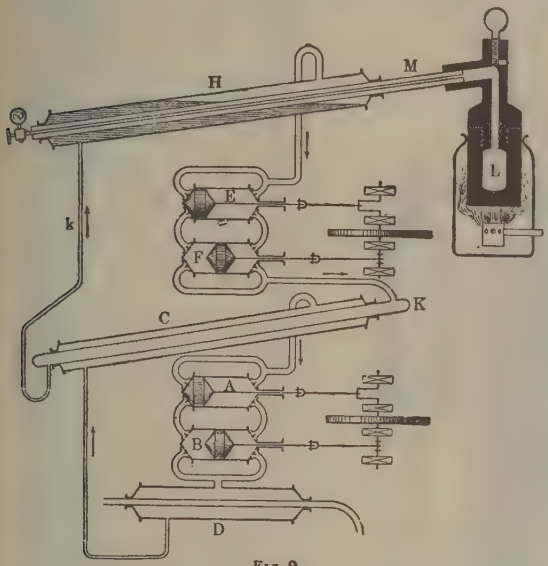

Fig. 2

Aparato de Pictet

máquina dos volantes: uno para variar lentamente la presión atmosférica mediante el desplazamiento del pistón, y otro para variarla rápidamente, dejando el gas en comunicación con la atmósfera. La presión se transmitía á través de una columna de mercurio que comprime el gas en la parte superior de un tubo, el cual termina inferiormente en una cavidad de acero llena de agua y mercurio hasta cierto nivel. El agua de la prensa lanzada á esta cavidad aumenta la presión en la misma, comprime al mercurio y éste asciende por el tubo comprimiendo al gas.

El extremo del tubo de vidrio que lo contiene va rodeado de una mezcla frigorífica. La maniobra de disminución rápida de la presión absorbe calor que se toma del gas, provocando su licuefacción por lo menos durante breves instantes. Usando como medio refringente el etileno líquido, con lo cual se alcanzaban — 102°, fué perfectamente perceptible el peso del O al estado líquido. Con el aparato de Cailletet han sido liquidados varios gases. El ozono líquido es azul.

Los primeros trabajos de Pictet remontan á 1877, y en ellos empleó un procedimiento análogo al primer método de Faraday, pero llevado á cabo en gran escala. La substancia que produce el gas por caldeo directo va encerrada en un tubo *L* muy resistente que se coloca en un horno á elevada temperatura (fig. 2).

El gas producido se condensa en el extremo del tubo *M* que sale fuera del horno y se procura reducir todo lo posible la temperatura. Los ensayos de Pictet se hicieron principalmente con oxígeno obtenido por caldeo del ClO_3K.

El enfriamiento se obtiene por un doble ciclo.

El tubo *M* va rodeado por otro *H* con CO_2, líquido que se vaporiza rápidamente merced á una bomba neumática *E* que extrae sus vapores y los envía con auxilio de un compresor *F* á otro recipiente *K* donde se liquida de nuevo y de allí pasa al tubo principal por el tubo *K*. El refrigerante *C* donde se condensa el CO_2 está formado por SO_2, líquido que se evapora por una bomba especial *A*, y sus vapores comprimidos se enfrían luego en un refrigerante *D* con agua, gracias á la presión debida al nuevo compresor *B*. La temperatura en el refrigerante de SO_2 es — 70°, en el de CO_2 — 130°. Esta puede llegar á — 140° en N_2O en vez de ω_2. El tubo principal que contiene el O líquido lleva una llave en su extremo.

Abriéndola sale el líquido, el cual no pasa rápidamente á vapor por necesitar para ello robar calor á los cuerpos que la envuelven, con lo que desciende la temperatura del mismo líquido.

La obtención del O con el método de Pictet ha permitido la industrialización, y hoy se elabora en grandes cantidades. En estas máquinas el primer ciclo no se realiza con SO_2, sino con el líquido de Pictet, formado por una mezcla de 64 partes en peso de SO_2 y 44 partes de CO_2. Esta mezcla se liquida mucho más fácilmente que CO_2; á 0° con 1,76 atmósferas. El vapor del líquido de Pictet se enfría con agua á 2 atmósferas. Mediante su evaporación á la bomba neumática se enfría á

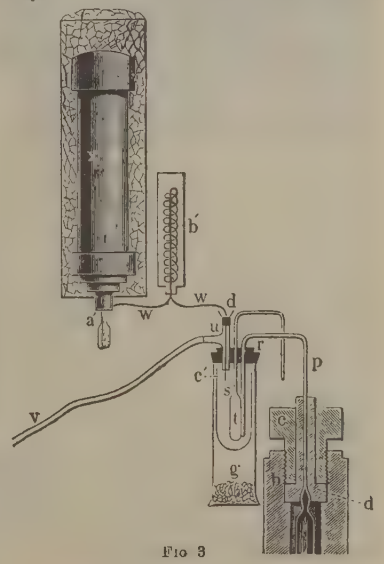

Fig 3

Aparato de Wroblewsky y Olzewsky

— 80°. El segundo ciclo se obtiene con protóxido de nitrógeno que se liquida á — 80° y bajo una pre-

sión de 10 á 12 atmósferas, dando al evaporarse la temperatura — 135°. El tercer ciclo para la licuefacción del oxígeno se obtiene con aire líquido, cuya temperatura crítica es próxima á — 140°.

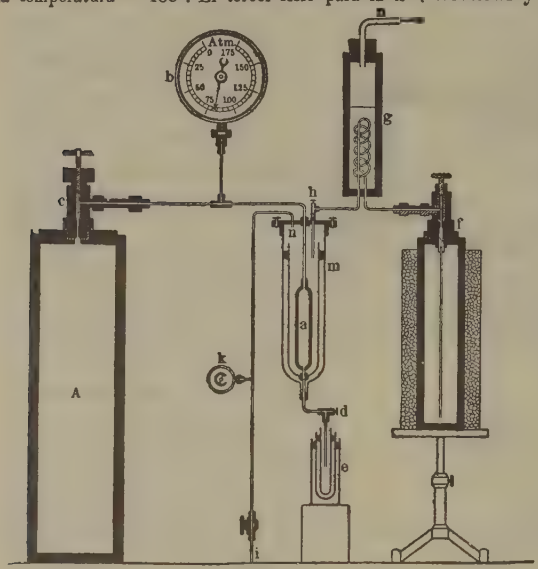

FIG. 4

Aparato de Olzewsky para obtener grandes cantidades de oxígeno

En los experimentos de Kamerlingh-Ohnes, ya clásicos, se siguen tres ciclos: en el primero, cloruro de metilo sometido á una vaporización activa y que se enfría así hasta — 70°; en el segundo, etileno, que permite llegar á — 140°; la temperatura basta para liquidar oxígeno á la presión correspondiente. En experimentos más recientes, Kamerlingh-Ohnes ha empleado cinco ciclos: el primero con cloruro de metilo (— 90°), luego etileno (— 165°); un tercer ciclo usa el oxígeno, que es líquido á la temperatura en que se vaporiza el etileno y permite pasar de — 183 á 217° con su ebullición. El cuarto ciclo se hace con aire líquido, del que hoy puede disponerse en abundancia, pues hay fábricas del mismo. El quinto ciclo se efectúa con hidrógeno.

El primer trabajo de Wroblewsky y Olzewsky remonta á 1883. Estos físicos lograron ver por primera vez liquidados resueltamente varios gases, entre ellos el oxígeno, que sólo se había visto en condensaciones como nubes. Después de haber obtenido oxígeno líquido alcanzaron la liquidación del nitrógeno y óxido de carbono, protóxido de nitrógeno y metano. El aparato de que se sirvieron es análogo al de Cailletet; como refrigerante emplearon etileno líquido, que hierve á débil presión. El aparato de Wroblewsky y Olzewsky está representado en la figura 3. En ella *b c d* es la parte superior de la bomba de Cailletet; el tubo de vidrio *p* es doblemente acodado en ángulo recto y su extremo desemboca en el interior de la campana de vidrio *s*, la cual se encuentra en el cilindro, también de vidrio, *p*; éste tiene cloruro de calcio, que sirve para desecar el aire que contiene. En *s* hay el depósito *t* de un termómetro de hidrógeno; el tubo *u v* une *s* á la bomba aspirante. El tapón *d* es atravesado por un tubo de cobre *ww*, que vierte etileno líquido en el cilindro *x* rodeado de una mezcla de hielo y sal. Cuando se abre la llave *a*, el etileno líquido se vierte primero por el serpentín *b'*, rodeado de una mezcla de CO_2 sólido y éter, y llega á *s*, donde hierve. Cuando la presión en *s* es de 25 mm. la temperatura desciende á — 136°; á 10 mm. se tienen — 152°. El oxígeno se liquida fácilmente á — 130° y 20 atmósferas; forma un líquido movedizo ligeramente azul. Wroblewsky servíase del oxígeno en ebullición como cuerpo refrigerante. El oxígeno hierve á — 181°,5 á la presión atmosférica. Con 20 mm. se alcanzan de este modo — 200°,4. En el oxígeno en ebullición se liquidan fácilmente el N y CO. Para obtener grandes cantidades de oxígeno líquido y aire para hacerlas servir como refrigerantes, Olzewsky servíase del aparato representado en la figura 4. El gas se encuentra en el depósito *A*, á una presión de 100 atmósferas, pasa luego á la bombona de hierro *a*, rodeada de etileno líquido contenido en el vaso en forma de sifón *f*, rodeado de una mezcla de hielo y sal. El etileno al salir de *f* pasa primero por un serpentín, rodeado en *g* por una mezcla de ácido carbónico sólido y éter á baja presión; el tubo *n* des-

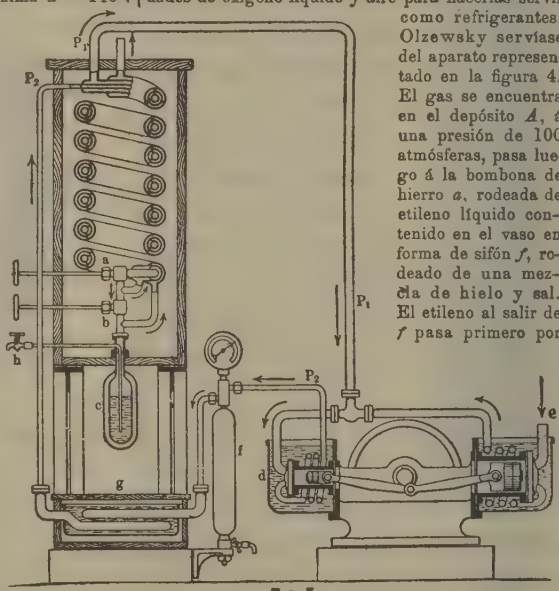

FIG. 5

Aparato de Linde

emboca á una bomba de aire. El etileno líquido hierve en m á baja presión obtenida con una bomba que aspira al vapor de etileno por el tubo n i; b y k son manómetros. El oxígeno ó aire líquido se recoge por la llave d en el vaso Dewar e de triple pared.

Los sabios poloneses no llegaron á liquidar el hidrógeno, pero Olzewsky llegó á fijar la temperatura crítica de este gas. Este físico determinó, además, las densidades del oxígeno líquido, del argón y del nitrógeno. En 1897 Moissan y Dewar liquidaron el fluor introduciéndolo en un vaso de vidrio enfriado por el oxígeno líquido. A —185° el fluor se transforma en un líquido amarillento. A —187° el fluor reacciona con S, Se, Ph. As, CaO y $C_{14}H_{10}$ (antraceno). A pesar de que á tan bajas temperaturas gran parte de reacciones no se producen, el fluor sólido y el hidrógeno líquido en contacto reaccionan violentamente.

Dewar ha sido el que ha obtenido por primera vez hidrógeno líquido en grandes cantidades, comprimiéndolo á 180 atmósferas y enfriándolo á —205 con aire hirviendo. El gas se llevaba con un serpentín á un espacio enfriado á —200 y se expansionaba allí. A la presión normal el hidrógeno líquido hierve á —252°. Bajando la presión á 30 mm., á 14° absolutos se ha podido solidificar el hidrógeno. En 1904 se ha reconocido la naturaleza cristalina del hidrógeno sólido. El calor latente de vaporización del hidrógeno es 200. El calor de fusión, 16. El acetileno líquido es muy explosible á una temperatura mayor de —80°. Al hervir el aire, como el N tiene el punto de ebullición más bajo que el O, aquél se separa primero. Es posible sacar del aire líquido oxígeno líquido casi puro (Claude). El aire líquido puede considerarse como una disolución de oxígeno en nitrógeno.

El gas que ha sido más difícil liquidar es el helio, operación reservada á Kamerlingh-Ohnes, el cual la llevó á cabo por vez primera en 1908 (10 de Julio). De un estudio de las isotermas de este gas y su comparación con las del hidrógeno, dedujo por la ley de estados correspondientes que su temperatura crítica debía ser 5'3 absolutos. Con el método de ciclos múltiples, empleando como á último el hidrógeno hirviendo á 6 cm. el helio se enfría hasta 15° absolutos á 100 atmósferas; aplicando ahora el principio de regeneración, es decir, exponiéndolo á una expansión brusca, el helio se liquida.

Al liquidar mezclas de gases se observan á veces fenómenos curiosísimos. Cuando una mezcla de gases se comprime isotérmicamente una parte se liquida á una presión relativamente no muy elevada; si la presión sigue aumentando el líquido desaparece (condensación retrógada).

Al pasar un gas de la presión p_2 á la p_1 tiene lugar un enfriamiento:

$$\Theta = n\,(p_2 - p_1)\left(\frac{273}{T}\right)^2$$

siendo T la temperatura absoluta y n una constante que depende de cada gas, en particular, para el aire $n = 0{\cdot}276$. Cuanto menor es T mayor es el enfriamiento para una misma diferencia de presiones. Este principio fué descubierto simultáneamente por Linde y Hampson en 1895, y si hemos hablado ya de él en la descripción de la bomba de Cailletet fué por la presencia de una disposición en el modelo descrito que permite la expansión rápida, no porque Cailletet hiciera uso sistemático de él. El aparato de Linde es hoy clásico. Está representado en la figura 5.

El compresor es una bomba doble, movida por un motor, que aspira por e el aire atmosférico, así como el del tubo p_1, comprimiéndolo á una presión de unas 200 atmósferas en el cilindro d, de donde pasa al aparato por el tubo P_2; el cilindro d está rodeado de agua fría. El aire á la tensión de 200 atmósferas deja en el cilindro de desecación f una gran parte del agua arrastrada y atraviesa el serpentín refrigerante g que va rodeado de una mezcla de nieve y sal. El aire va entonces al serpentín doble. Pasa por el tubo interior hasta a, sufre allí una expansión, de 200 atmósferas, pasa á 16 atmósferas y vuelve por el tubo exterior hasta P_1 y de allí al compresor.

FIG. 6

Aparato de Kamerlingh-Ohnes para la licuefacción del helio

El serpentín doble está rodeado de cuerpos aisladores del calor y va en un cilindro vertical. En la expansión del aire tiene lugar un enfriamiento, y como llega constantemente aire nuevo, hay un gasto continuo de energía en la parte baja del cilindro. El aire que pasa por el tubo exterior del serpentín enfría al que circula en sentido inverso en el tubo interior; pero ocurre que el enfriamiento de toda la masa interior del cilindro del serpentín, que rodea la parte inferior del mismo, es más importante. La temperatura del aire que llega al extremo inferior del tubo interior del serpentín baja cada vez más y este aire se enfría constantemente en la expansión hasta alcanzar finalmente una temperatura en que á la presión de 16 atmósferas, se liquida. El aire líquido se acumula en el vaso de doble pared c y puede salir por h.

El aparato de Dewar es análogo al de Linde, pero el aire se enfría primeramente con CO_2 líquido á —80°.

El hidrógeno, cuando su temperatura es superior á —100°, en vez de enfriarse por la expansión sin

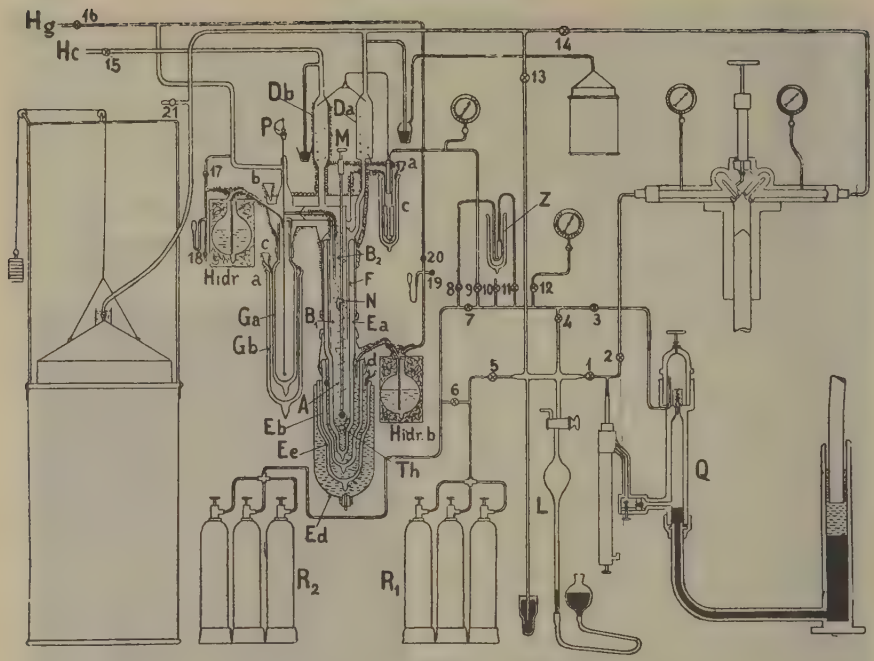

FIG. 7

Esquema de los aparatos de Kamerlingh-Ohnes para la licuefacción del helio

trabajo exterior, se calienta. Por ello, de emplearse el método de regeneración, hay que enfriar primero con aire líquido hasta menos de —100°. Dewars, Travers y Olzewsky han conseguido liquidar hidrógeno en grandes cantidades.

El gas que más ha resistido á la licuefacción es el helio. Las figuras 6, 7 y 8 representan la vista exterior y esquemas del procedimiento de Kamerlingh-Ohnes. El hidrógeno líquido se vierte primero en un vaso no plateado *Ga* colocado en lo interior de otro plateado *Gb* lleno de aire líquido; el depósito de plata en este último tiene dos ranuras en las que queda el vidrio al descubierto y permite ver el nivel del hidrógeno líquido. De *Ga*, el hidrógeno líquido pasa al refrigerante de hidrógeno á través de una llave *P*. Para asegurarse de que la superficie libre del líquido en el refrigerante está á altura conveniente, el depósito de maillechort de un termómetro *N* de helio va soldado á la altura del nivel del hidrógeno líquido, al tubo que lleva el helio comprimido á la temperatura — 190°. La cantidad de helio y la presión en este tubo se regulan de modo que el mercurio de la bomba de presión alcance el extremo superior de la columna cuando el depósito termométrico está enteramente en el seno del hidrógeno líquido á 15° absolutos, de modo que un descenso de nivel del hidrógeno viene indicado inmediatamente por un descenso del mercurio, porque habiéndose elevado la temperatura ha aumentado la presión. El hidrógeno que se evapora contribuye, en el regenerador *Pb* á economizar aire líquido para el enfriamiento preliminar del helio comprimido. El helio en estado de gas pasa del depósito en que se encuentra á una campana neumática que flota sobre aceite y que comunica por un espacio cilíndrico de maillechort con la parte inferior del vaso *Ea* en que el helio se expansiona á través de la llave *M*. El helio frío pasa por el serpentín regenerador *A* cuya baja temperatura permite economizar aire líquido en el enfriamiento preliminar del helio comprimido y se recoge luego por el compresor auxiliar *V* en el compresor de émbolo de mercurio *Q*. Este envía el gas á un tubo en que pierde toda humedad y restos de aire, y para ello el recipiente *Z* va lleno de carbón calcinado. Pasa luego al refrigerante B_2 donde se enfría con el vapor de hidrógeno líquido y después al refrigerante B_1 colocado en hidrógeno líquido en ebullición á una presión de 6 cm. de mercurio, donde el helio comprimido se enfría hasta 15° absolutos. Logrado esto, el gas se expansiona rápidamente por la maniobra de la llave manejada desde *M*. Cuando la temperatura que acusa el termómetro de helio *Th* es lo bastante baja para que se forme helio líquido, éste se condensa en el fondo del vaso *Ea*, el cual es transparente hasta la altura de la llave y luego plateado. El helio gaseoso que escapa puede volverse á utilizar haciéndolo circular.

La parte inferior transparente del vaso *Ea* está protegida por una capa de hidrógeno líquido contenida en *Eb*, de donde el hidrógeno vaporizado se dirige por *Hg* hasta el depósito de hidrógeno. El vaso de hidrógeno va rodeado por otro *Ec* con aire líquido y éste por otro *Ed* con alcohol calentado por circulación. Gracias á estas precauciones y al alto grado de pureza del helio sometido á la licuefacción, el aparato conserva la transparencia.

En el aparato de Claude la expansión final del gas tiene lugar con producción de trabajo exterior. Los trabajos de Claude se refieren especialmente al

aire del que sacaba oxígeno puro así como neon, hidrógeno y helio. Comprimido el aire á 40 atmósferas se le expansiona, en cuya operación obliga á un émbolo á correrse efectuando un trabajo de 6 á 7 HP. Un motor de 30 HP. da la potencia necesaria con la que es posible obtener 1 litro de aire líquido por caballo-hora. El aire se liquida en un haz tubular rodeado del aire que ha sufrido la expansión. Se liquida á — 140°, que es la temperatura crítica. El aire exterior expansionado cede al interior comprimido, para liquidarlo, una parte de su calor, se calienta hasta — 140° y penetra en un recuperador á — 140°. El aire llega así á la máquina mucho menos frío y puede engrasarse ésta, no ya con aire líquido que es un lubrificante muy mediano, sino con éter de petróleo. De este modo se aumenta mucho el rendimiento.

Claude separa el O y el N gracias á la circunstancia de ser el punto de ebullición del primero mayor que el del segundo. Por enfriamiento hasta licuefacción del N se puede separar Ne, H, He. En 1.000,000 de partes de aire hay 15 de neon, cinco de helio y menos de una parte de hidrógeno. En el aparato Claude tiene lugar una rectificación como la de los destiladores de alcohol. El aire comprimido

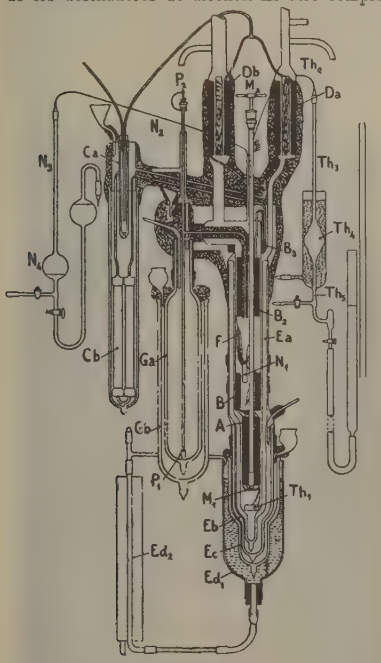

FIG. 8

Pormenor del vaso donde se recoge el helio líquido y refrigerante de hidrógeno

hasta cinco atmósferas y enfriado en recuperadores asciende en un haz tubular en el seno del oxígeno líquido y se liquida allí progresivamente; el líquido formado cae á la parte inferior. El residuo gaseoso, que es N puro, penetra de arriba abajo en un segundo haz y acaba de liquidarse allí. Tenemos así nitrógeno líquido de una parte, y de otra aire líquido, pero con mezcla de O y N desproporcionada, pues hay mucho más O que N. El O suele estar á 47 por 100. Este líquido rico en O se vierte en una serie de platillos rectificadores, como los empleados en la rectificación del alcohol. El tubo por donde sale el oxígeno desemboca en la parte media de la columna rectificante. En cambio, el N líquido se vierte por la parte superior de la misma columna. Este N líquido al vaporizarse da N gaseoso y absorbe el O en forma de vapor que tendería á escapar por la parte superior de la columna rectificadora. Viceversa, el aire rico en oxígeno que se vierte en la parte inferior de la columna absorbe todo N en forma de gas, de manera que en la parte inferior puede obtenerse de este modo O casi puro.

Para conservar los gases en estado líquido se emplean los vasos de Dewar (V.). Son vasos de doble pared, en cuyo intermedio se ha hecho el vacío, siendo plateada la pared interior. De este modo se disminuye la pérdida por radiación y conducción. El aire líquido puede conservarse durante días en uno de estos vasos. Observando que el carbón de leña es capaz de absorber grandes cantidades de gas á baja temperatura, Dewar introduce carbón en sus recipientes, el carbón á baja temperatura absorbe el gas residual ó el que haya podido penetrar á través de las paredes. El gas debe ser objeto en todos los casos de una desecación muy enérgica. De lo contrario, la marcha quedaría interrumpida. Se añade aire comprimido antes de su entrada en los recuperadores, y mediante un simple engrasador cuentagotas, una cantidad de alcohol (0'5 á 1 gr.) por kilogramo de aire. El alcohol se evapora en el aire, y arrastra en forma líquida mientras dura la licuefacción, la totalidad del agua que hay en el aire formando con ella mezclas tanto más alcohólicas é incongelables cuanto más baja es la temperatura alcanzada. Se llega sin dificultad á la temperatura — 110° de solidificación del alcohol, y como á esta temperatura la tensión del alcohol no llega á la $\frac{1}{200}$ parte de la del agua á cero, los peligros de obstrucción por el alcohol no son de temer ya.

Bibliogr. Shearer, *Physical Review* (1902); Hardin, *La liquefaction des gaz* (Stuttgart, 1900); Wirkner, *Geschichte der Kälteerzeugung* (Hamburgo, 1897); Travers, *Experimentelle Unteschungen von Gasen* (Brunswick, 1905); Chwolson, *Traité de Physique* (París). Los trabajos más importantes de diversos autores se hallan en las revistas que á continuación se citan: Faraday, *Phylosophical Transactions* (1823); Cailletet y Pictet, *Annales de Chimie et de Physique* (1878); *Journal de Physique* (1885); Wroblewsky, *Wiedemann Annalen* (1883, 1885); Olzewsky, *Wiedemann Annalen* (1889, 1895); *Boletín de la Academia de Ciencias de Cracovia* (1889, 1891, 1895, 1896, 1902); Moissan y Dewar, *Comptes Rendus* (1897 y 1903); Dewar, *Philosophical Magazine* (1884, 1892, 1893); Linde, *Wiedemanns Annalen* (1896); Kamerlingh-Ohnes, *Communications from the physical Laboratory of the University of Leyden; Verslagen K. Ak. van Wetenschappten te Amsterdam* (1900 y años siguientes. Véase especialmente 1908); Claude, *Journal de Physique* (1906, 1909); Claude, *C. R.* (1900, 1905, 1906, 1907, 1909, etc.). Véase también su opúsculo *Air liquide Oxygène Azote* (París, 1909), y las revistas *Zeitschrift für Kälteindustrie, Le froid,* y *Zeitschrift für Komprimierte und Flüssige Gase.*

Puntos críticos (temperatura en grados centígrados y presión en atmósferas) de algunas substancias

	t	*p*		*t*	*p*
Acetileno	37,05	68	Metano	— 95,5	50
Eter	188	37,5	Alcohol metílico	222,76	72,85
Alcohol	234,3	62,1	Neon	— 205	
Etileno	9,2	58	Ozono	— 109	
Amoníaco	130	113	Fenol	419,2	
Amileno	201		Emanación de radio	104,5	62,4
Benzol	280	49,5	Oxígeno	— 118	50,8
Bromo	302,2		Sulfuro de carbono	275	77,8
Butileno	150,7		Acido sulfhídrico	100	92
Cloro	148		Acido sulfuroso	157	78,9
Cloroformo	260	54,9	Oxido nítrico NO	— 96	64
Acido clorhídrico	57,25	86	Oxido nitroso N_2O	36,4	73,07
Cianógeno	124	61,7	Nitrógeno	— 146	35
Hierro	3700		Toluol	320,8	41,6
Acido acético	321		Agua	358,1	194,6
Helio	— 268	2 á 3	Hidrógeno	— 241	15
Yodo	512		Xenon	— 240,8	13,4
Acido carbónico	31,1	73	Xilol (0)	358,3	36,9

Temperatura de licuefacción de algunas substancias á la presión atmosférica

Cloro	— 33,6	Oxígeno	— 182,7	Acido sulfuroso	— 10
Fluor	— 187	Ozono	— 119	Amoníaco	— 33
Helio	— 268,71	Hidrógeno	— 252,78	Acido carbónico	— 78
Yodo	184,35	Xenon	— 109,1	Benzol	80
Cripton	— 151,7	Alcohol	78	Sulfuro de carbono	46
Emanación de radio	— 62	Cloroformo	61	Eter	35

LICUEFACER. (Etim. — Del lat. *liquefacere.*) v. a. Licuar, Liquidar. U. t. c. r. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *licuefago.* Pret. perf.: *licuefice, licuefíciste, licuefizo, licuefícimos, licuefícistes, licuefícieron.* Fut.: *licuefaré, licuefarás, licuefará, licuefaremos, licuefaréis, licuefarán.* Imper.: *licuefaz* tú, *licuefaga* él, *licuefagamos* nosotros, *licuefagan* ellos. Pres. de subj.: *licuefaga, licuefagas, licuefaga, licuefagamos, licuefagáis, licuefagan.* Pret. imperf.: *licuefíciere, licuefaria, licuefíciese,* etc. Fut.: *licuefíciere, licuefícieres,* etc. Part. pas.: *licuefecho.*

LICUEFACTIBLE. adj. Licuable.

LICUESCENCIA. (Etim. — De *licuescente.*) f. *Fís.* Tendencia ó disposición de una cosa á licuarse ó derretirse.

LICUESCENTE. (Etim. — Del lat. *liquescens, liquescentis,* p. pr. de *liquescere,* liquidarse.) adj. *Fís.* Susceptible ó capaz de licuarse ó derretirse.

LICUNGO. *Geog.* Río de Africa, en la colonia de Mozambique, prov. de Zambeze. Nace en la vertiente O. de los Picos Namuli (2.450 m. s. n. m.), hacia los 15° 30′ N. y á unos 90 km. al E. del lago Shirwa; se dirige hacia el SE., recibe las aguas del Lugesa y de otros afluentes menores, casi todos por la derecha, y des. en el océano Indico, al NE. de Quelimane.

LICUOR. m. Licor.

LICURDIO. m. *Germ.* Culo.

LICURGO, GA. adj. fig. y fam. Dícese de la persona muy astuta, á quien es difícil engañar. Usase t. c. s. ‖ fig. También se dice de los encargados de hacer las leyes, como diputados, senadores, etc.

Licurgo. *Mit.* Rey mítico de Tracia, á quien Júpiter dejó ciego porque en las fiestas dedicadas al padre de los dioses persiguió á las bacantes que en ellas tomaban parte. ‖ Hijo de Pronax y hermano de Anfitea, que tomó parte en la primera expedición contra Troya. Fué uno de los que Esculapio volvió á la vida con su arte de curar. ‖ Rey de Arcadia, hijo de Neera, que casó sucesivamente con Eurinoma

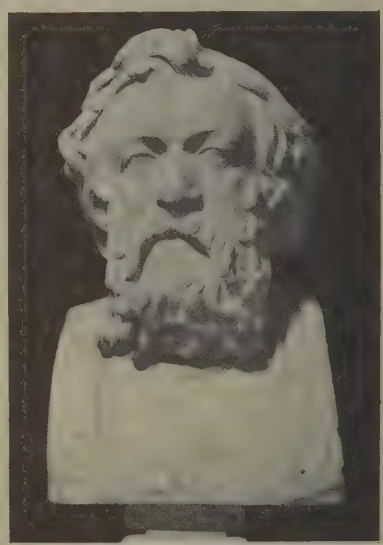

Licurgo. (Museo Nacional, Nápoles)

y Cleofila y fué padre de Anfidamas. ‖ Hijo de Apolo y rey de Nemea. ‖ Hijo de Hércules y de una tespiada. ‖ Uno de los pretendientes de Hipodamia.

Licurgo. *Biog.* Célebre legislador de Esparta, á cuyo código debió este pueblo su grandeza histórica. Las noticias sobre la época de su vida y de su obra legislativa son muy vagas; su figura, venerada como la de una divinidad en su santuario, se encuentra tan mezclada de leyendas y exornaciones simbólicas, que casi desaparece su personalidad histórica, para declarársele un Apolo hecho héroe. En Esparta se contaba que en un viaje á Creta estudió la organización política de esta isla y que en edad más provecta, como tutor del rey menor de edad Labotes (de la familia de los Agiades) rigió el Estado. Su principal servicio consistió en haber hecho de intermediario para una reconciliación de los diferentes partidos, cuyas continuas luchas destrozaban la ciudad, entre las dos familias reales y entre los dorios y los antiguos pobladores aqueos, y haber establecido pactos ventajosos para ambas partes. Acerca de cuáles, entre las leyes que más tarde se le atribuyeron, sean realmente obra suya, las noticias de la misma antigüedad difieren sobremanera. Muchas son, evidentemente, de origen posterior. Sobre la vida que llevó después, cuenta la fábula que, á fin de hacer duradera su Constitución, se marchó, siguiendo el consejo del oráculo de Delfos, con el cual, por lo demás, estaba en estrecha relación, é hizo jurar á los reyes, á los gerontes y á los demás espartanos que nada cambiaría en la Constitución hasta su vuelta. De la Pitia recibió la respuesta de que mientras Esparta respetase las reglas establecidas por él, sería grande

Licurgo. (Museo Vaticano, Roma)

y afortunada, y, para no desligar á su pueblo de aquel juramento, se dejó morir voluntariamente de hambre. La época de la promulgación de su código ha sido fijada, por cronógrafos griegos posteriores, en el año 884 a. de J. C.

Bibliogr. Lachmann, *Spartanische Staatsverfassung* (Breslau, 1836); Trieber, *Forschungen zur spar-*

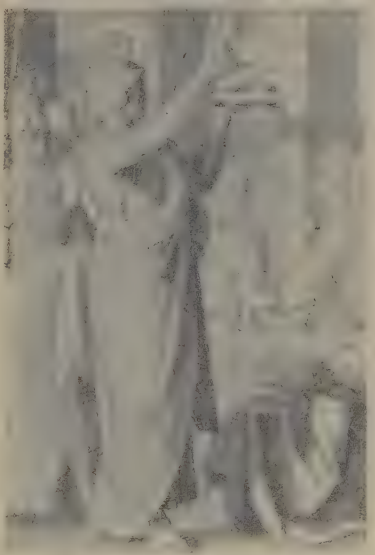

Licurgo. Dibujo de Rethel

tanischen Verfassungsgeschichte (Berlín, 1871); G. Gilbert, *Studien zur altspartanischen Geschichte* (Gottinga, 1872); E. Meyer, *Forschungen zur alte Geschichte,* vol. I (Halle, 1892); G. Attinger, *Essai sur Lycurgue et ses institutions* (Neuchâtel, 1892).

Licurgo. *Biog.* Uno de los 10 oradores áticos, n. en Atenas hacia 396–325 a de J. C., discípulo de Platón y de Isócrates. Fué con Demóstenes é Hipereides uno de los más celosos representantes del partido patriota. La obra más brillante de su vida política consistió en su acertada administración de la Hacienda de 338 á 326. El honroso decreto que los atenienses dedicaron en 307 á su memoria, se conserva todavía, parte de él en una inscripción original. De sus 15 discursos ha quedado tan sólo uno contra Leócrates, notable á lo menos, así por su estructura, como por su impulso ardiente y ciudadosa composición. Sus ediciones principales (además de las comprendidas en las colecciones de oradores) son las de Nicolai (2.ª ed., Berlín 1885), Rehdantz (Leipzig, 1876), Thalheim (Berlín, 1880), Blass (Leipzig, 1899), y traducciones de Teuffel (Stuttgart, 1865), Holzer (2.ª ed., Stuttgart, 1883), Beuder (Stuttgart, 1870).

Bibliogr. Blass, *Die attische Beredsamkeit,* vol. 3, parte 2 (2.ª ed., Leipzig, 1898); Dürrbach, *L'orateur Lycurgue* (París, 1890).

Licurgo. *Biog.* Tirano de Esparta, del siglo III a. de J. C. Después de la muerte de Cleómenes compró á los éforos y se apoderó del trono en perjuicio de los sucesores del rey difunto (220 a. de J. C.). Depuso á su colega Agenópolis y ejerció solo el poder real. Buscó la alianza de los etolios y luchó contra los macedonios y los aqueos, invadiendo la Ar-

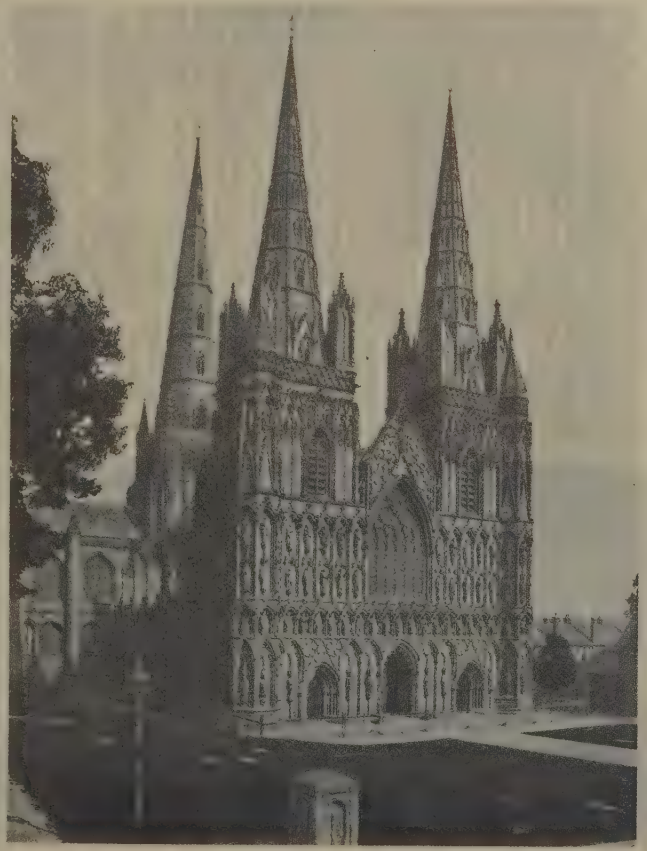

La Catedral

Ruinas de la iglesia de *Saint Chaa*

Coro de la Catedral

gólida (219), pero fué derrotado en Mesenia (218). A su muerte, Macánidas se apoderó de la tiranía.

LICURGO. *Biog.* Jefe del partido aristocrático de Atenas, expulsó á su contrario Pisístrato en 554 á 547 a. de J. C.

LICURGO «EL LOGOTETA.» *Biog.* Político griego, n. en Samos en 1772 y m. en 1851. Se educó en Constantinopla, fué secretario del príncipe de Valaquia, Constantino Ypsibanti, y tesorero y canciller de su sucesor, Alejandro Soutsos. En 1802 marchó á Samos, siendo reducido á prisión por el gobierno turco á causa de su campaña de oposición; puesto en libertad partió para Esmirna, y en 1821 proclamó la independencia de la isla de Samos. Después de haber sostenido varias luchas con los turcos, fué nombrado por Kapodistrias gobernador civil y militar de la isla (1824), y al obtener ésta su autonomía (1830) rehusó LICURGO el gobierno general de la misma, estableciéndose en Grecia (1834), donde fué promovido á teniente general y nombrado senador. Su hijo Alejandro, arzobispo de Sira, m. en 1875.

LICUSATI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Salerno, dist. de Vallo della Lucania, en una colina cerca del mar; 1,200 h.

LICZKOWCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Husia-Tyn, junto á la frontera de Rusia; 1,760 h. (1,900 con el municipio).

LICH. *Geog.* Ciudad de Alemania en el Gran ducado de Hesse, prov. del Alto Hesse, cír. de Giessen, á oril. del Wetter, afl. del Nidda; 2,626 h. Castillo de los príncipes Salms-Hohensohns-Lich con parque. Escuela normal, intendencia forestal y cervecerías. Est. de empalme en la l. f. Butzbach-Lich y Giessen-Gemhausen.

LICH ó LY EYASÚ. *Biog.* Emperador de Abisinia, n. en 1897. Es nieto de Menelik, á quien sucedió en el trono, no obstante la oposición de la emperatriz Taitu, pero para reconciliarse con ésta, casó con una sobrina de dicha emperatriz, la princesa Romaina, y después de tal enlace, no hubo ya dificultad en proclamar á LICH emperador, pues merced al matrimonio expresado se han reunido las dinastías del Tigré y de Xoa, robusteciéndose así el poder. Deyiac Abraha, pretendiente á la corona, se reveló contra el nuevo soberano en el Tigré, pero fué completamente derrotado por Abat, gobernador de aquel territorio. LICH tiene por tutor al Ras Tesama, nombrado por Menelik.

LICHA. f. *Germ.* CALLE.

LICHA. *Geog.* Arroyo de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de La Paz, dist. de Icaño.

LICHANOS. *Mús.* V. LICANOS.

LICHARA. f. *Mús.* Especie de flauta usada en la Cafrería. Sólo produce un sonido, pero la reunión de varios instrumentos de esta clase constituye una orquesta para los habitantes de aquella región. La lichara se afina por medio de un tapón movible colocado en una abertura transversal que hay en uno de los extremos del instrumento.

LICHARRE. *Geog.* Antiguo mun. de Francia, dep. de Bajos Pirineos, dist. y cant. de Mauleón, unido á esta población en 19 de Marzo de 1841. Constituyó á principios de la Edad Moderna la cabecera de una jurisdicción que se extendía por el país de Soule y se llamaba *cours de Licharre*. El jefe ó presidente era el castellano de Mauleón representante del rey, ó su lugarteniente, componiéndose en su totalidad la jurisdicción referida de 10 potestades y 46 jueces, convocados de cuatro en cuatro, para los negocios civiles. En materia criminal se reunían cuantas veces era preciso, correspondiendo las apelaciones de las sentencias á la corte de jurado de Dax, al Parlamento de Burdeos, y desde 1691 al de Pau. Todos los justicias particulares de la Soule, en número de cinco (Bareus, Mauleón, Lareau, Montory y Trois Villes) dependían de la corte de LICHARRE, pero en el siglo XVII el justicia de Trois Villes pasó á la jurisdicción del Parlamento de Navarra.

LICHAVEN. (Etim.—Del celta *lech*, lugar ó mesa, y *van*, piedra.) *Arqueol.* Nombre dado por los antiguos arqueólogos á los monumentos megalíticos formados por tres piedras, dos de ellas verticales sirviendo de soporte á otra horizontal y formando como una puerta. En general, se supone que son restos de dólmenes de los que han desaparecido las paredes laterales y los túmulos de tierra que los cubrían primitivamente. Suelen llamarse también *trilitos*, y en Portugal reciben el nombre de *antas*. En Escocia, Francia, España y otros países existen bastantes ejemplares.

LICHE. *Geog.* Ciudad de Abisinia, prov. de Choa, sit. al NO. de Aukober, á los 9° 32′ N. Tiene unos 4,000 h. y está edificada en el borde de una meseta, sobre profundos barrancos, cuyas aguas van á parar al Yamma, afl. del Abai ó Nilo Azul. Importante comercio. El negus Menelik la fundó y la hizo cap. del Choa en lugar de Angolola.

LICHÉ. adj. *Germ.* VACÍO.

LICHERA. f. En algunas partes, manta ó cobertor para el lecho.

LICHÈRES-PRÈS-AIGREMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Chablés; 300 h. Iglesia del siglo XII.

Lichères-près-Aigremont. — Puerta de la iglesia. (S XII)

LICHFIELD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Staford, á oril. de un afl. del Trent, y de un canal navegable; 8,200 h. Es sede episcopal y tiene seminario teológico y escuela de latín en cuyas aulas

estudiaron Adisson, Johnson y Garrick. La catedral es un bello edificio de los siglos XII y XIII decorado lujosamente. Su torre central alcanza 86 m. de elevación. En el interior del templo existen los sepulcros de Samuel Johnson, lady Wortley Montagne y Garrick. En la ciudad hay también una biblioteca pública, museo y hospital. Fábs. de cerveza. Exportación de legumbres. Est. en la l. f. de Wolverhampton á Derby.

LICHFIELD. *Geog. ecl.* é *Hist.* Antigua diócesis de Inglaterra en lo que fué reino de Marcia, erigida por los años de 656. Hubo en ella diversos cambios por causa de las revueltas de aquellos tiempos y momentáneamente llegó á ser metrópoli con sufragáneas que fueron Worcester, Leicester, Lincoln, Hereford,

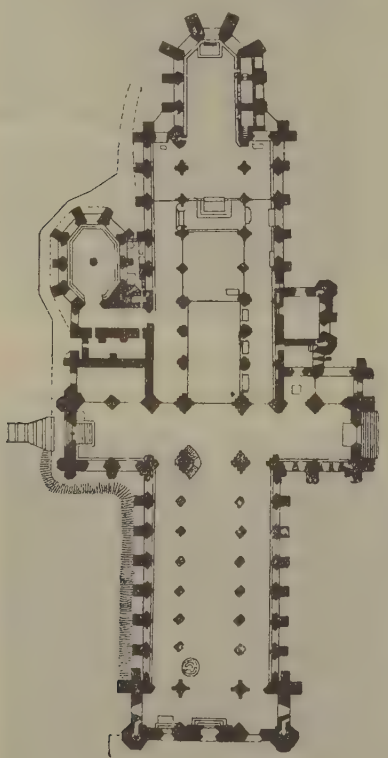

Lichfield. — Plano de la catedral

Ebruhana y Dunwich (785), pero á la muerte del rey Offa volvieron las cosas á su antiguo estado, mandando el Papa que todas reconociesen á Canterbury, lo cual se efectuó en el concilio de Clovesho (803). La invasión de los danos en Inglaterra lo desconcertó todo, quedando LICHFIELD muy pobre, por lo cual un Sínodo mandó que las sedes episcopales fueran trasladadas á las ciudades (1075). En virtud de ello pasó la sede primero á Chester, y después á Coventry, monasterio de la orden de San Benito (V. COVENTRY). Obispos que después sucedieron fueron restaurando á LICHFIELD; de lo que resultó división entre los capítulos, cuyas diferencias atajó Gregorio IX, determinando que las elecciones se hicieran por alternativa. Durante los siglos XIII y XIV se levantó su hermosa catedral, que fué violada y robada en tiempo de la reforma de Enrique VIII. El último prelado fué Rafael Bayne, que murió en 1559, prisionero de la reina Isabel.

LICHÍ. adj. *Germ.* Vacío.

LICHÍ. *Bot.* (*Litchi* Sonn.) Género de sapindáceas, nefelieas, con fruto indehiscente, folíolas papilosas por el envés, arilo libre, lóbulos calicinos pequeños, valvares, sin pétalos; árboles con hojas pinnadas con dos ó tres pares de folíolas, éstas lanceoladas, muy lisas por el haz, flores pedunculadas, en panoja. Unica especie *L. chinensis,* cultivada por sus *ciruelas-lichi* ó *avellanas chinas* ó *japonesas.*

LICHNAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Misteak, á oril. del Lubina, afl. del Oder; 1,200 h. (con el mun.).

LICHNOV. *Geog.* V. LICHTEN.

LICHNOWSKY. *Geneal.* Casa de príncipes alemanes de origen polaco, cuyos dominios están enclavados en la Silesia. Descienden del conde de Granson, y en 1824 el emperador de Austria les concedió el título de príncipes. Los miembros más distinguidos de esta familia son: *Eduardo María,* n. en 1789 y m. en Munich en 1845, autor de una notable obra histórica, no terminada: *Geschichte des Hauses Habsburg* (1836-1844), y su hijo *Félix,* n. en 1814 y m. en 1848, que sirvió en el ejército prusiano, fué ayudante de don Carlos María Isidro de Borbón, durante la primera guerra carlista, formó parte de la Cámara prusiana (1847) y del Congreso de Francfort (1848). Sentóse en la extrema derecha, y en un tumulto popular á causa del armisticio pactado con Dinamarca, fué asesinado junto con el general Auerswald. Escribió: *Erinnerungen aus den Jahren 1837-39* (Francfort, 1841-1842), y *Portugal Erinnerungen aus dem Jahre 1842* (Maguncia, 1843). Como jefe de la familia sucedióle su hermano menor, el príncipe *Carlos Lichnowshy,* n. en 1819 y m. en 1901, miembro de la Cámara prusiana y del *Reichstag* (1867-76). En 1905 era jefe de la familia el príncipe *Carlos Max.* (V.)

LICHNOWSKY (CARLOS MAX, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Krenzenort en 1860. Desde 1882 perteneció al regimiento de húsares de la guardia; desde 1884 fué jefe del negociado del Exterior, entrando luego al servicio diplomático. Secretario de embajada en Estocolmo, Constantinopla, Dresde, Bucarest y Viena, fué, en 1895, consejero de embajada en Viena, y acompañó muchas veces al canciller en sus viajes de servicio. Para poder atender á la administración de sus vastos dominios, pidió en 1911 el retiro, pero en 1912 se le llamó de nuevo para la Legación de Londres. Es miembro hereditario de la Cámara de los señores.

LICHOUDIS (CONSTANTINO). *Biog.* Patriarca de Constantinopla, m. en 1063. Durante el reinado de Constantino Monómaco (1042-1055) desempeñó importante papel en la política bizantina, como jefe del partido reformista. Fué presidente del Senado y primer ministro del emperador, habiendo contribuído á la reorganización de la universidad de Constantinopla. Caído en desgracia tomó parte activa en los sucesos que colocaron en el trono á Isaac Comneno (1057), quien le recompensó nombrándole patriarca de Constantinopla en substitución de Miguel Cerulario (1059), cuya alta dignidad desempeñó hasta su muerte. Hombre instruído, figuró entre los mejores literatos de su tiempo.

LICHT. *Geog.* Ciudad de Egipto, prov. de Gizeh, sit. en la oril. izq. del Nilo. En sus alrededores se levantan dos pirámides arruinadas, cuya construcción se debe á Usirtasen I y Amenamet I, reyes de la VII dinastía, y las cuales fueron exploradas en 1884–85 por Maspero, quien se vió detenido por el agua que inunda las cámaras del interior. Diez años más tarde, Gautier descubrió la capilla funeraria de la pirámide meridional, y bajo el enlosado, 13 magníficas estatuas del mencionado Usirtasen I, que hoy se conservan en el Museo del Cairo.

Licht (Hugo). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Niederlitz (Posen) en 1842. En 1862 entró en el taller de Ende y Böckmann, en Berlín, cursando, desde 1864, en la Academia de Arquitectura de dicha ciudad, y pasando después á Viena, en donde se formó, estudiando las obras de H. Ferstel y del pintor F. Laufberger. Hecho un viaje de estudio por Italia (1870), ejerció (1871–79) de arquitecto en Berlín, desempeñando desde 1879 el cargo de jefe del negociado municipal de construcciones de Liepzig y, desde 1905, el de consejero de Obras públicas. Sus construcciones principales fueron: las obras de ensanche del Museo municipal, el Conservatorio de música, la *Predigerhaus* (estilo Renacimiento), la Escuela de Artes y Oficios, las oficinas de policía, el matadero, el mercado central, el Museo Grassi y la iglesia de San Juan, todas ellas en Leipzig. Fuera de dicha ciudad, dirigió las obras de la casa-ayuntamiento de Guben, y la parte arquitectónica del monumento al emperador Guillermo, de Breslau. Desde 1877 hasta 1900 publicó las grandiosas colecciones: *Architektur Berlins, Architektur Deutschlands* y *Architektur der Gegenwart,* á las que hay que añadir la revista trimestral *Die Architektur des 20. Jahrhunderts,* publicada por él desde 1901.

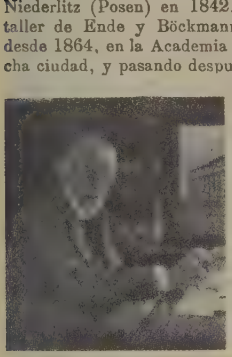

Hugo Licht

Licht (Pedro de). *Biog.* Historiador belga, n. en Bruselas y m. en 1603. Fué religioso carmelita y vióse obligado á abandonar el Brabante á raíz de la insurrección contra los españoles. Estableciόse en Italia, y fué profesor de teología en Florencia. Escribió: *Carmelitana Bibliotheca, De Florentinae civitates origine, Compendium historicam ordings Carmelitani,* etc.

Licht y Barrera (Andrés de). *Biog.* Obispo de Guadix, n. en Sevilla en 1700. Fué canónigo doctoral de Segovia, penitenciario y agente de la catedral hispalense y, por último, debido á sus méritos, rigió el obispado de Guadix. Amado por los pobres y admirado y reverenciado por todos, estuvo al frente de aquella iglesia algún tiempo, pero quebrantada su salud, renunció al obispado, creyéndose inepto para su desempeño, y volvió á Sevilla, su patria, donde falleció en 5 de Enero de 1751. Sus restos fueron sepultados en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de su ciudad natal. Del P. Licht se conservan las siguientes alegaciones en derecho, que se imprimieron en Sevilla: *Segunda alegación en Derecho por el Illmo. Deán y Cabildo de Sevilla sobre la percepción de las tercias de las tres Vicarías de Constantina, Aznalcázar y Sanlúcar la Mayor* y *Por la Universidad y estudio gral. del Colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla,* sobre que el dicho Colegio debe asistir y proponer el medio en todas las conclusiones de los regulares, los que han de acudir á la universidad para pedir día en que defenderlas.

Licht y Sangronis (Carlos de). *Biog.* Poeta y orador sagrado, n. en Sevilla en 1701. Estudió humanidades en el colegio de Santo Tomás, y allí compuso unos versos latinos que se imprimieron con la *Oración panegírica* que en loor de san Isidoro dijo en 26 de Marzo de 1716 don Pedro Esteban Morales, alumno de aquel colegio. Se distinguió mucho en la oposición que hizo á la canonjía lectoral de la santa iglesia de Sevilla, y tomó la beca en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús en 25 de Abril de 1723, y en Septiembre de 1725 el grado de doctor en teología. Ocupó después, ganada por oposición, la canonjía magistral de Plasencia, pero disfrutó poco tiempo este cargo, porque le sorprendió la muerte en plena juventud cuando aún podía esperarse mucho de su talento. Falleció en 1728. En 1722 se imprimió, costeado por los diputados flamencos, su *Sermón de oposición á la canonjía lectoral de Sevilla.*

LICHTAERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Amberes, dist. de Turnhout, cant. de Herenthals, cerca de la rib. der. del Pequeño Nethe, subafl. del Escalda; 1,700 h. Fab. de tejidos. Minas de hierro. Est. en la l. f. de Lovaina á Turnhout. A consecuencia de la actual conflagración europea (Diciembre de 1914) se halla en poder de los alemanes.

LICHTE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el princip. de Schwarzburgo Rudolstadt, dist. de Königsee, á oril. de un riachuelo que lleva el mismo nombre, afl. del Schwarzaf. en la selva de Thuringia; 1,300 h. Fab. de porcelana.

LICHTEN ó LICHNOV. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov. de Silesia, dist. de Freudenthal, junto á un tributario del Olppa, afl. del Oder; 2,070 h.

LICHTENAU. *Geog.* Mun. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, cír. y á 6 km. de Lauban, en la Alta Lusacia, cerca de un pequeño tributario del Queiss: 1,250 h. (distribuídos entre las dos pobl. de Ober y Nieder Lichtenau). Minas de lignito. Est. en la l. f. de Gorlitz á Lauban.

Lichtenau. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. de Offenburg, dist. de Kork, ó Kehl, en la región llamada Hanauerland á oril. del Acher; 1,140 h. Templo evangélico y sinagoga. Fábs. de tejidos de seda y de cigarros. Est. en la l. f. Kehl–Buhl. Fué elevada á la categoría de ciudad en 1300.

Lichtenau. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse–Nassau, regencia de Cassel, cír. de Witzenhausen, á oril. del Losse, afl. del Fulda, una de las ramas originarias del Wesser, á 455 m. de a.; 1,450 h. Templo evangélico. Orfanato. Tribunal. Intendencia forestal. Fab. de cigarros. Floricultura. Minas de carbón. Est. en la l. f. de Cassel á Waldkappel. Esta ciudad fué fundada en el siglo XIII por el landgrave Enrique I.

Lichtenau. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de la Franconia Media, dist. de Ansbach, á oril. del Rezat, tributario del Regnitz; 1,360 h. Templo católico. Establecimiento correccional. Canteras. Perteneció á Nuremberg hasta 1362.

Lichtenau. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Minden, cír. de Buren, á 288 m. de a., junto al Sauer, afl. del Lippe; 1,460 h. Templos evangélico, católico y sinagoga. Hornos de cal.

Lichtenau. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Koniggratz, dist. de Senftenberg, en el Erlitz-Gebirge; 1,400 h.

Lichtenau. *Geog.* Pobl. de la Groenlandia danesa, Inspectorado del Sur, junto al litoral O.; 210 h.

Lichtenau (Conrado de). *Biog.* V. Conrado de Lichtenau.

Lichtenau (Guillermina Enke, condesa de). *Biog.* Favorita de Federico Guillermo II de Prusia, n. en Potsdam en 1752 y m. en Berlín en 1820. Era hija de un músico de la capilla real, Enke. Hacia el año 1767 se enamoró de ella el príncipe heredero, sobrino del gran Federico de Prusia, y la envió á un colegio de París, donde se educó. A los diez y seis años la hizo su amante; Guillermina se volvió altiva y ambiciosa y valióse del ascendiente extraordinario que tenía sobre Federico Guillermo para satisfacer sus malas inclinaciones. Se separó del príncipe durante corto tiempo, que pasó viajando con un noble polaco, el conde de Matuschka, hasta que fué llamada á Prusia y se estableció en Charlotenburgo. Federico Guillermo contrajo matrimonio, y para cubrir las apariencias casó á su favorita con un hijo del jardinero de la corte llamado Rietz, el cual fué alejado de Berlín al subir al trono el príncipe, y Guillermina recibió el título de condesa de Lichtenau (1796), para que pudiera alternar con la nobleza y ser presentada en las cortes europeas, y junto con este título la suma de 500,000 táleres y varias fincas, además de una dote de táleres 200,000 para su hija Mariana, condesa de Mark, que contrajo matrimonio con el conde Stolberg. Desplegó un lujo inusitado, y en el apogeo de su grandeza hizo representar en su palacio una ópera italiana, *Gli amori di Antonio e di Cleopatra,* cuyo solo título era ya una prueba de su audacia, lo que no fué obstáculo para que asistieran á la representación los reyes con sus hijos acompañados de la corte y la nobleza. El rey enfermó, y al sentirse morir pidió á Guillermina que llamase á la reina y á sus hijos, los que permanecieron llorando á los pies del lecho mientras la cortesana sostenía la cabeza del moribundo hasta que expiró. El nuevo rey trató á la favorita con excesivo rigor; fué reducida á prisión y despojada de todos sus bienes y riquezas, y al ser puesta en libertad, le concedió una pensión de 4,000 tálers. Recorrió varios países en busca de aventuras; á los cincuenta años casó con un joven músico, luego con un oficial húngaro; divorciada, volvió á Berlín casi en la miseria, hasta que Napoleón en 1811 obtuvo que el rey de Prusia le devolviera parte de sus bienes. Tuvo cinco hijos de Federico Guillermo, á los que se les concedió el título de condes de Mark. Guillermina en 1808 escribió sus Memorias.

Bibliogr. Schummel, *Der Graefin Lichtenau Apologie* (Breslau, 1808).

LICHTENBERG. *Geog.* Antiguamente principado alemán, hoy círculo (St. Wendel) de la regencia prusiana de Tréveris, limitado por Birkenfeld, la Baviera rhenana y la prov. prusiana del Rhin. Tiene una extensión de 537 km.², con 49,186 h. Llamado antiguamente Baumholder, estaba compuesto de Nassau-Saarbrücken, Zweibrücken y otros incorporados al dep. francés del Saar. Fué elevado á la categoría de principado por el duque Ernesto de Sajonia-Coburgo y se le dió el nombre que hoy lleva. En 1834 pasó á Prusia, mediante una indemnización de una renta anual de 80,000 tálers.

Lichtenberg. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de la Alta-Franconia, dist. de Naila, cerca del Selbitz, afl. izq. del Saale, en la selva de Fraken; 961 h. (1.000 con el mun.). Canteras de mármol. Fundiciones. Fab. de tejidos. En 1328 fué elevada al rango de ciudad, en 1445 fué feudataria de los margraves de Bayreuth, y en 1810 pasó á Baviera.

Lichtenberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, territ. imperial de Alsacia-Lorena, cír. de Saverne, en una colina de los Vosgos, á 376 m. de a., cerca de un pequeño afl. del Moder; 1,050 h. Es plaza fuerte y su castillo (obra del siglo XIII, restaurado, en 1680, por Luis XIV) fué tomado por los wurtembergeses, en 1870, y en gran parte destruído.

Lichtenberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Brunswick, cír. de Wolfenbüttel; 1,010 h. Ruinas de un castillo.

Lichtenberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Nieder Barnim, á 4 km. de Berlín, de cuya capital constituye un suburbio; 43,371 h. Est. en la l. f. de Berlín á Kustrin. Dos templos evangélicos y uno católico, sanatorio para tuberculosos, asilo para niños abandonados y fab. de aparatos para gas, caloríferos, pianos, curtidos, alfombras, colorantes y alcoholes. Forman parte de la ciudad el manicomio de Herzberge y una parte de las construcciones hidráulicas del Müggelsee. Fué cedida, mediante un contrato de venta, á Berlín (1891) por el margrave Jobst.

Lichtenberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Sajonia, cír. de Dresde, dist. y á 10 km. de Freiberg, cerca del Mulde, subafl. del Elba; 2,000 h. Establecimiento para la preparación industrial del lino. Est. en la l. f. de Fresberg á Rechenberg.

Lichtenberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Sajonia, cír. de Bautzen, dist. de Comentz; 1,220 h. Fab. de tejidos.

Lichtenberg (Jorge Cristóbal). *Biog.* Satírico y físico alemán, n. en Oberramstadt, cerca de Darmstadt y m. en Gotinga (1742-1799). Jorobado á causa de un accidente en su niñez, dió muy pronto á conocer su disposición especial para las ciencias exactas, y en 1763 entró á cursar en la universidad de Gotinga, en donde trabó íntima amistad con sus profesores Kästner y Meister. Allí se le dió (1769) una suplencia, y en 1774 fué hecho socio de la Sociedad de Ciencias de Gotinga. En sus dos viajes á Inglaterra (1769 y 1774) púsose en relación con la mayor parte de las personalidades científicas y adquirió profundos conocimientos en todo lo relativo á aquel país, vaciándolos en sus *Cartas de Inglaterra* publicadas en 1776 y 1778. A su regreso á la patria (1775) fué nombrado profesor numerario de la universidad de Gotinga, redactando allí, desde 1778, el *Göttingischer Taschenkalender,* en el cual estampó durante una serie de años artículos científicos y de vulgarización filosófica, de una claridad y solidez extraordinarias. En 1780 fundó, con Jorge Forster, el *Göttingischer Magazin.* En el ramo de las ciencias naturales, se distinguió por sus conferencias apoyadas con aparatos de física experimental y por el descubrimiento de las figuras eléctricas que llevan su nombre. Pero lo que más renombre le dió fueron

los artículos satíricos, en los que fustigó despiadadamente el sentimentalismo de los escritores del *Sturmperiode* y todo misticismo real ó fingido: entre ellos merecen especial mención las cartas dirigidas á Tobías Göbhard, la disertación *sobre la novela alemana*, el *Timorus* contra el proselitismo de Lavater y el *Fragment von Schwänzen*. Desde 1794 publicó cinco entregas de una *Ausführliche Erklärung der Hogarthschen Kupferstiche*, en las que hizo alarde de sus grandes dotes de observador, con la interpretación de las obras de los grandes humoristas ingleses. LICHTENBERG es uno de los mejores estilistas alemanes, distinguiéndose sus escritos por una rara perspicuidad y una gran naturalidad de exposición. Publicáronse éstos con el título de *Vermischte Schriften* (Gotinga, 1800-05, 9 vols.) con la *Erklärung der Hogarthschen Kupferstiche;* sus cartas las publicaron sus hijos (Gotinga, 1844-53, 8 vols.); Robertag, en la *Deutscher Nationalliteratur* de Kürschner (t. 141) publicó una colección de sus escritos, y A. Wilbrandt publicó sus *Aphorismen*, según el manuscrito de Albert Leitzmann (Berlín, 1902-04): el mismo dió á la estampa sus artículos, poemas, hojas de diario y cartas, con el título de *Aus Lichtenberg Nachlass* (Weimar, 1899), y con Schüddekopf, *Lichtenberg Briefe* (Leipzig, 1901-02), á los que habían precedido *Lichtenberg Briefe an Dieterich 1770–1798* (Leipzig, 1898) de Grisebach.

Bibliogr. Grisebach, *Gedanken und Maximen aus Lichtenbergs Schriften* (Leipzig, 1871) y *Die deutsche Literatur seit 1770* (4.ª ed., Berlín, 1886); R. M. Meyer, *Jonathan Swift und Lichtenberg, zwei Satiriker* (Berlín, 1886); Lauchert, *Lichtenbergs Schriftstellerische Tätigkeit* (Gotinga, 1893); F. Schäfer, *Georg Bhristoph L. als Psychologie und Menschenkenner* (Leipzig, 1899); Focke, *Chodowiecki und L.* (Leipzig, 1901).

LICHTENBERG (José). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Hüls en 1879. Ha sido discípulo de Guillermo Pastern en Crefeld y de Berlepsch en Munich. Obtuvo una pensión que le permitió residir algún tiempo en París, dedicándose finalmente á toda suerte de trabajos artísticos decorativos.

José Lichtenberg

LICHTENBERG (JUAN DE). *Biog.* El nombre propio de este singular personaje nadie lo conoce: él se puso el sobrenombre de LICHTENBERG (como si dijéramos *monte de luz*) para significar las ilustraciones celestes extraordinarias con que se creía favorecido. Nació, según parece, en Brunswich, y pasó gran parte de su vida cerca de Clermont de Alsacia, entregado á la soledad y á las contemplaciones ó ensueños que hacían sus delicias. Publicó (si bien con el velo del anónimo) en 1488 (y lo reprodujo aumentado en 1492) un libro de astrología en que pretendía explicar la influencia de las estrellas en la marcha de los acontecimientos humanos, y especialmente se entregaba á largas cavilaciones sobre la conjunción de Júpiter y Saturno de 1484 y el eclipse de sol de 1485. Esta obra ridícula tuvo el privilegio de ser reproducida muchísimas veces, y aun Lutero mismo no desdeñó de poner en 1527 un prólogo á la traducción alemana. La última edición de esta obra se hizo en 1793, y después de la batalla desastrosa de Jena (1807) los entusiastas no dejaron de ver que había sido ya pronosticada por LICHTENBERG. El título latino de la obra tal como lo escribió el autor en 1488, es el siguiente: *Pronosticatio in Latino raro et prius non audita quae exponit et declarat nonnullos coeli influxus et inclinationes certarum constellationum magnae videlicet conjunctionis*, y en la edición de 1492: *Pronosticatio Latina, anno LXXXVIII ad magnam conjuntionem Saturni et Jovis quae fuit anno LXXXIV, ac eclipsim solis anni sequentis, sc. LXXXV confecta ac nunc de novo emendata. Durabit pluribus annis, etc.*

Bibliogr. Ebert, *Bibliog.*, Lex. I (987); Hain, *Repert. bibliog.*, II (260); Brunet, *Manuel, III* (1071); *Biog. génér.*, XXXI (141); Wetzer und Welte's, *Kirchenlexicon*, VI (1711).

LICHTENBERGER (ANDRÉS). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Estrasburgo en 1870, sobrino de Federico Augusto y de Carlos Ernesto. Estudió en el colegio de Bayona y en la Sorbona, en donde se doctoró en letras. Fué jefe del gabinete de Mr. Doumer, al ocupar éste la presidencia de la Cámara (1905-1906), siendo nombrado más tarde director adjunto del Museo Social. Ha sido redactor jefe de *L'Opinion* y ha llevado su actividad á la sociología, á la historia y á la novela, publicando obras notables. Entre las sociológicas han sido celebradas las que dedicó al estudio del socialismo: *Le socialisme au XVIII siècle* (1895), *Socialisme utopique* (1898), y *Le socialisme et la Révolution française* (1899). Su obra histórica más conocida es un estudio titulado *De la Vallière à Montespan* (1902). Como novelista debutó en 1897 con una coleccion de *cuentos*, titulados *heroicos*, pudiendo servir alguno de ellos como modelo del género. A esta obra siguieron *Mon Petit Trott* (1898) y *La Petite soeur de Trott* (1898), premiadas por la Academia Francesa, en donde se hace el estudio minucioso del alma de unos niños precoces, quizá demasiado precoces, con un ingenio y un arte exquisitos. Además de estas obras, LICHTENBERGER ha publicado las siguientes: *Portraits de jeunes filles* (1900), *La mort de Corinthe* (1900), novela histórica premiada por la Academia; *Père* (1901), *Redemption* (1902), *Portraits d'aïeules* (1903), *Monsieur de Miqurac ou le marquis philosophe* (1903), novela histórica, en donde se describe la sociedad francesa de los días precursores de la Revolución; *Les Centaures* (1904), *Line* (1905), *Gorri le Jorban* (1906), *L'automne* (1907), *Notre Minnie* (1907), *La folle aventure* (1908), *Trois familiers du grand Condé: l'abbé Bourdelot, le père Talon, le père Tixier*, obra histórica, publicada en 1908 y escrita en colaboración con Lemoine; *La petite* (1909), *Le petit roi* (1910), *Tous héros* (1910), *Juste Lobel, alsacien* (1911); *Petite Madame* (1912), *En Alsace, Vicennes, les arts graphiques* (1912); *Les contes de Minne* (1913), *Kaligonça, le coeur fidèle* (1913); *Le sang nouveau* (1914), etc.

LICHTENBERGER (CARLOS ERNESTO). *Biog.* Literato francés, hermano de Federico Augusto, n. en Estrasburgo en 1847. Alumno del instituto protestante de Estrasburgo, continuó sus estudios en el liceo de Luis el Grande, en la Sorbona y en la facultad de letras de Estrasburgo, donde en 1868 recibió el grado de licenciado en letras. Pasó luego á la universidad de Berlín (1868-1869) y á su regreso obtuvo el certificado de aptitud para la enseñanza del alemán. Doctoróse en letras (1878) y desempeñó sucesivamente los cargos de maestro de conferencias de literatura alemana en la facultad de Nancy y en la Sor-

bona (1880); profesor suplente de literatura extranjera en esta última facultad (1881), y en 1890 catedrático efectivo en la misma. Colaborador del *Temps* y de la *Revue critique*, se le deben además: *De Carminibus Shakesperi* (París, 1878), *Le Théâtre de Goethe* (París, 1881), *Etude sur les poésies lyriques de Goethe* (París, 1883), premiada por la Academia; *Etude sur quelques scènes du Faust de Goethe* (1899), *Le Faust de Goethe, Esquisse d'une méthode critique impersonnelle* (1905), y la publicación en la *Collection des éditions savantes*, de una nueva edición crítica de *Goetz von Berlichingen*, de Goethe (1885).

Lichtenberger (Enrique). *Biog.* Escritor francés, n. en Mulhouse en 1864. Sobrino del literato Carlos Ernesto y del teólogo Federico Augusto. Doctor en letras. Maestro de conferencias en la facultad de letras de Nancy (1887), donde fué dos años más tarde profesor titular de la cátedra de literatura extranjera y profesor adjunto en la Sorbona, ha demostrado conocer á fondo la literatura alemana. Sus estudios sobre Nietzche gozan de justa fama en Francia y Alemania: *La Philosophie de Nietzche* (1898; 12.ª ed., 1911); *Aphorismes et fragments choisis*, del mismo filósofo (5.ª ed., 1911): *Richard Wagner poète et penseur* (1898; 5.ª ed., 1911), premiada por la Academia Francesa; *H. Heine penseur* (1905), *L'Allemagne moderne*, estudio amplio de la cultura alemana del siglo XIX, obra traducida á casi todos los idiomas europeos y que ha alcanzado numerosas ediciones; *Le poème et la légende des Niebelungen* (1891) tesis, é *Histoire de la langue allemande* (1895). Desde 1905 dirigió la *Revue Germanique*.

Lichtenberger (Federico Augusto). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Estrasburgo en 1832 y m. en Versalles en 1899. Doctor en teología, profesor del seminario y de la facultad protestantes de Estrasburgo (1864 á 1870); expulsado en 1872 de Alsacia por los alemanes, fué pastor de la iglesia evangélica de Taitbout, y al instalarse en París la facultad de teología protestante de Estrasburgo (1877) desempeñó el decanato de la misma (1880). Era miembro del Consejo superior de Instrucción pública y caballero de la Legión de Honor. Publicó: *La Théologie de Lessing* (1854), *Etude sur le principe du protestantisme d'après la théologie allemande contemporaine* (1857), *Les éléments constitutifs de la science dogmatique* (Estrasburgo, 1860), *Sermons* (1867), *L'Alsace en deuil* (Estrasburgo, 1871), *Histoire des idées religieuses en Allemagne, depuis le milieu du XVIII^e siècle jusqu'à nos jours* (París, 1873–1887), traducida al inglés en 1890; *Méditations pour chaque jour de l'année* (1881), etc. Dirigió, además, la publicación de la *Encyclopédie des sciences religieuses* (París, 1877 á 1882).

LICHTENBURG. *Geog.* Dominio de Prusia, regencia de Merseburgo, cír. de Torgau, en Prettin, sobre el Elba. El castillo allí existente (Hedwigsburg) es famoso por la entrevista celebrada en 1518 por Lutero con Federico der Weise, Spalatino, Melanchton y v. Miltitz, y como residencia de la princesa electoral Isabel, en la fuga de Berlín (1528); desde 1812 sirve de correccional.

LICHTENEGG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Unter Wienerwald, dist. de Neukirchen; 820 h. (1,560 con el mun.).

Lichtenegg. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Hansruck, dist. de Wels, á oril. del Traun, afl. del Danubio; 600 h. (2,100 con el mun.).

LICHTENFELS. *Geog.* Dist. de Baviera (Alemania), cír. de la Alta Franconia. Tiene 378 km.² con 4,221 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Main, y á 262 m. s. n. m.; 4,100 h. Posee un templo evangélico y dos católicos, sinagoga y castillo, Escuela de Artes y Oficios y tribunal. Fab. de cola, cervecerías y sierras de molino. Est. en las l. f. de Munich á Thof y de Eisenach á Lichtenfels. En sus inmediaciones el castillo Banz y el lugar de peregrinación Vierzehnheiligen.

Lichtenfels – Santuario de los Catorce Santos

Lichtenfels. *Geog.* Pobl. de la Groenlandia danesa, en el Inspectorado del Sur, junto á la costa SO.; 390 h. Establecimiento de misioneros moravos, fundado en 1752 y sit. al pie de las montañas.

Lichtenfels (Eduardo). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Viena en 18 de Noviembre de 1833. Fué discípulo de Steinfeld y Ender, en la Academia de Viena, y de Lessing en Düsseldorf. Desde 1871 desempeñó la cátedra de paisaje en la Academia vienesa. Pintó varios paisajes para el Museo de Historia natural de Viena, representando las formaciones más características de las regiones montañosas de Austria.

Eduardo Lichtenfels

Lichtenfels (Tadeo Peithner, barón de). *Biog.* Jurisconsulto y político austriaco, n. y m. en Viena (1798–1877). Estudió Derecho en Viena; fué, en 1841, consejero del Tribunal Supremo é instructor del archiduque Francisco José, en 1850 procurador general, y en 1852 jefe de sección del ministerio de Justicia. Nombrado en 1860 presidente del Consejo de Estado, fué, en 1861, miembro del Senado austriaco; defendió ardorosamente la unidad de Austria, abandonando sus ideas de librepensador en 1868, como relator para la ley sobre el matrimonio y en 1875 con ocasión de la ley eclesiástica.

LICHTENHAIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Saalfeld, cerca de Jena; 970 h. Es lugar de recreo de los estudiantes de Jena. Templo evangélico, monumento al profesor Guyet, y célebre cervecería. En los siglos XII–XV fué capital de condado.

Lichtensteig. — Vista general

LICHTENHOF. *Geog.* Pobl. de Baviera, cír. de la Franconia central, dist. de Nuremberg, junto al canal de Ludwig; 2,000 h. Iglesia católica. Escuela agrícola de distrito.

LICHTENRADE. *Geog.* Pobl. de Alemania, regencia de Postdam, cír. de Teltow, en la línea Berlín-Zossen. Templo evangélico y elaboración de malta; 900 h. En 1908 se estableció en él un instituto de aparejos de pesca.

LICHTENSTADT. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Eger, dist. de Carlsbad, junto á un afl. izq. del Eger, al pie del Wolfsberg; 1,800 h. Minas de estaño. Est. en la l. f. de Eger á Tetschen.

LICHTENSTEIG. *Geog.* Ciudad de Suiza, cant. de St. Gall, cap. del dist. Neu-Toggenburg, á 658 m s. n. m. y á oril. del Thur; 1,500 h. Est. en la l. f. Wil-Ebnat. Mercado principal de la región Toggenburg. Templo gótico y tejidos mecánicos. Hacia 1200 fué feudo de los condes de Toggenburg. En sus inmediaciones existen las ruinas de Neu-Toggenburg.

LICHTENSTEIN. *Geog.* Ciudad y sanatorio de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Chemnitz, á oril. del Rödlitz y en la carretera St. Egidien-Stellberg, á 316 m. s. n. m.; 7,504 h. Templo evangélico, castillo de los príncipes de Schönburg, tribunal y fab. de géneros de punto y cubrecamas; tintorería de lana y algodón, construcción de maquinaria y minas de carbón. Est. de empalme en la línea de Glauchau á Chemnitz. Muy cerca de allí se halla la ciudad Kallnberg. En 1632 fué completamente incendiada por el general Holk.

LICHTENSTEIN. *Geog.* V. LIECHTENSTEIN.

LICHTENSTEIN. *Geneal.* y *Biog.* V. LIECHTENSTEIN.

LICHTENSTEIN (CARLOS AUGUSTO, BARÓN DE). *Biog.* Compositor dramático y violinista alemán, n. en Lahm (Bajo Mein) en 1767 y m. en Berlín en 1845. Enviado á Gotinga para que estudiara en aquella universidad, continuó, no obstante, su educación musical, llamando la atención en dicha ciudad por su rara habilidad como violinista en los conciertos dirigidos por Forkel. Fué luego gentilhombre de cámara del elector de Hannóver (1795) y chamberlán é intendente del teatro de la corte del príncipe de Anhalt-Dessau (1798). Dió en Leipzig algunas representaciones con su compañía de ópera, obteniendo gran éxito; animado por este triunfo dejó la intendencia de Dessau, y aceptó la dirección musical del teatro de la corte de Viena, que desempeñó hasta 1805, en cuyo año pasó al teatro Real de Berlín. Las composiciones más conocidas del barón de LICHTENSTEIN son: *Knall und Fall,* ópera en dos actos, letra y música (Bamberg, 1795); *Bathmendi,* gran ópera que obtuvo escaso éxito (Dessau, 1798); *Die steinerne Braut,* ópera muy aplaudida (Dessau, 1799); *La Sympathie,* ópera cómica (Dessau, 1800); *Ende gut, alles gut* (Dessau, 1800), *André Hofer,* parodia, con la música del *Guillermo Tell,* de Rossini (Berlín, 1831), y *Die deutschen Herren in Nürnberg* (Berlín, 1833). Se le debe también una obra titulada *Zur Geschichte der Sing-Academie in Berlin* (Berlín, 1843).

LICHTENSTEIN (JORGE RODOLFO). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Brunswick en 1745 y m. en Helmstaedt en 1807. Doctor en medicina (1774), profesor extraordinario en la universidad de Helmstaedt y médico militar en Brunswick; escribió: *Dissertatio de dispositione salium imprimis simplicium atque mixtorum* (Helmstaedt, 1769), *Abhandlung vom Milchzucker und den verschiedenen Arten desselben* (Brunswick, 1772), *Zweifel und Bedenklichkeiten bey der wichtigen Frage von der freyen Ausfuhr des Getraides* (Brunswick, 1772), *Dubia circà chemiae*

Castillo de Lichtenstein

in virtutibus medicamentorum erruendis praestantium (Helmstaedt, 1773), *Entdeckte Geheimnisse, oder Erklaerung aller Kunstwaerter und Redensarten Bergwerken und Hütten-Arbeiten, nach alphabetischer Ordnung* (Helmstaedt, 1778); *Anleitung medicinischer Kraeuterkunde für Aerzte und Apotheker* (Helmstaedt, 1782-1786), y *P. F. Fabricii animadversationes varii argumenti medicas, ex scriptis ejus minoribus collegit, notisque adjectis edidit* (Helmstaedt, 1783-1787).

Lichtenstein (Julio). *Biog.* Naturalista francés de origen alemán, n. y m. en Montpellier (1816–1886). A partir de 1868 se dedicó enteramente á estudios entomológicos, debiéndosele interesantes investigaciones, sobre todo en la familia de los áfidos, siendo el primero que descubrió que la filoxera es una forma radicícola de un pulgón que vive en las hojas de la vid. Se le deben numerosos informes referentes á los áfidos, cochinillas é himenópteros, y estudió con éxito la evolución de la cantárida vacinal y de los *sitaris*. Dejó sin concluir una vasta monografía sobre los áfidos.

Lichtenstein (Martín Enrique Carlos). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Hamburgo en 1780 y m. en el mar entre Korsoer y Kiel en 1857. Fué médico militar en el ejército holandés del Africa del Sur, y al regresar á Alemania en 1806 trajo numerosas colecciones de aquellos países. Fué catedrático de zoología en Berlín (1811), director del Museo zoológico (1813) y fundador y organizador del jardín zoológico de dicha capital. Escribió: *Reisen im südl. Afrika* (Berlín, 1810-1811), y *Darstell. neuer oder wenig bekannter Saügethiere* (Berlín, 1827–1834).

Martín Enrique Lichtenstein

Lichtensteiner (Meinrado José). *Biog.* Benedictino austriaco del monastério de los Escotos de Viena, n. en Gumpendorf, arrabal de dicha ciudad, y m. en su monasterio (Schotten) 1759-1834. Educado por su hermano Benito, monje del citado monasterio (desde 1748 hasta 1828 †) acabó por imitarle, tomando allí el hábito de San Benito (1778), y luego de ordenado de sacerdote (1783), le ocuparon en la enseñanza durante diez años, y después en el ministerio parroquial, hasta que el abad Andrés Wenzel, luego de electo, le llamó para dedicarle de nuevo al estudio y enseñanza. Fué incalculable el celo con que desempeñó su cometido con gran provecho de la juventud y de cuantos necesitaban de sus consejos. La universidad de Viena le confirió el grado de doctor en filosofía (1809) y le hizo decano (1817), vicerrector (1820), y por fin, rector (1825), en cuyos oficios trabajó lo indecible para la adquisición de muchas y excelentes obras, que gustaba leer. Con la edad y estudios vino á perder la vista, cuyo trabajo llevó con admirable resignación hasta su muerte, que acaeció el 2 de Mayo de 1834. Molestado por una fuerte tos, pidió de beber, y luego de hecho, dijo á los circunstantes: «Adiós, amigos», y expiró tranquilamente. Dió á luz las siguientes obras: *Beruhigungen beim Ausbruche des gegenwärtigen Krieges* (Viena, 1799), *Die Pflichten des Priesters* (trad. del francés, Viena, 1782, en 8.°); *Des Herrn Abts Racine Kirchengeschichte* (Viena, 1783, 20 vols. en 8.°), y otra edición (3.ª), 1790-1796.

Lichtentanne. *Geog.* Com. rural de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickau; est. de empalme de las líneas Reichenbach–Chemnitz y Werdau–Aue. Templo evangélico, fundición de hierro, hilados de algodón y central eléctrica; 5,004 h.

Lichtenthal. *Geog.* Com. rural y sanatorio de Alemania, en el gran ducado de Baden, del cír. y dist. de Baden, á oril. del Oos; 4,270 h. Templo evangélico y dos templos católicos, orfanato, convento, canteras, floricultura y esc. de pesca. El cenobio cisterciense allí existente fué fundado en 1243, y en él se enterraron los margraves de Baden hasta Rodolfo VI. Hasta 1863 llevó este municipio el nombre de Beuren.

Bibliogr. Bauer, *Das Frauenkloster L.* (Baden-Baden, 1896).

Lichtenthal (Pedro). *Biog.* Compositor y musicógrafo húngaro, n. en Presburgo en 1780 y m. en Milán en 1858. Estudió medicina en Italia según el abate Bertini; estableciόse luego en Viena, donde vivió hasta 1810, que fijó su residencia en Milán. Se ignora quién dirigió sus estudios musicales, pero en sus diversas composiciones demostró condiciones poco comunes, y como escritor musical fué ventajosamente reputado. Compuso varios cuartetos, tríos, marchas, sonatas y variaciones para piano, violín y violoncelo; una *Ave María* para soprano, un *Pater noster* á cuatro voces, un *Album musicale sacro,* conteniendo 12 cantatas religiosas, y la música de los bailes siguientes: *Il Conte d'Essex* (Scala de Milán, 1818); *Le Sabine in Roma* (Scala de Milán, 1820), *Giovanna d'Arco,* con Brambilla y Viganó (Scala de Milán, 1820), *Cimene* (Scala de Milán, 1820), *Alessandro nell' Inde* (Scala de Milán, 1820), y *Didone,* con Brambilla y Viganó (Scala de Milán, 1821). Como escritor se le debe: *Harmonik für Damen, oder Kurze Anweisung die Regeln des Generalbasses auf eine leichtfassliche Art zu erlernen* (Viena, 1806), *Der musikalisch Arzt, oder Abhandlung von dem Einflusse der Musik auf den menschlichen Körper und von ihrer Amvendung in gewissen Krankeiten* (Viena, 1807), traducida al italiano (Milán, 1811); *Orpheik, oder Anweisung die Regeln der Komposition auf eine leichte and fassliche Art zu erlernen* (Viena, 1807), *Cenni biografici intorno al celebre maestro W. A. Mozart, estratti da dati autentici* (Milán, 1814); *Dizionario é Bibliografia della musica* (Milán, 1826), traducida al francés (París, 1839); *Estetica, ossia dottrina del bello e delle belle arti* (Milán, 1831), y *Mozart e le sue creazioni* (Milán, 1842).

Lichtenvoorde. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Güeldres, dist. de Zutfen, junto al Vardensche Beek, afl. der. del Issel; 4,000 h. (con el municipio). Molinos. Elaboración de quesos y manteca.

Lichtenwald ó Sevnica. *Geog.* Ciudad de Austria–Hungría, prov. de Estiria, dist. de Rann, á oril. del Save, afl. del Danubio y frente á Rückestein; 720 h. (2,080 con el municipio). Refinería de salitre. Est. en la l. f. de Laibach á Agram.

Lichtenwalde. *Geog.* Pobl. de Alema-

nia, en el reino de Sajonia, cír. de Chemnitz, á oril. del Zschopau, con hermoso castillo y 655 h. Frente á él y en una roca que sobresale en el río, vese el Harrassprung, famoso por la balada de Körner.

LICHTENWARTH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Unter Manhartsberg, dist. de Mistelbach; 1,720 h. (con el municipio).

LICHTERFELDE (Gross). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Telton; 5,020 h. Templo evangélico y sinagoga. Tribunal. Escuela militar. Estación en la línea de ferrocarril de Berlín á Potsdam.

LICHTERFELDE-BEI-EBERSWALDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Ober-Barnim; 960 h. Templo evangélico. Escuelas para niños y niñas.

LICHTERVELDE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes occidental, dist. de Roeselare, cant. de Thouront; 6,700 h. Es punto de enlace de las carreteras L.-Vessane y L.-Thielt y de la carretera Brujas-Kortrik. Curtidos y agricultura. Blondas y tejidos de lana. Estaciones en las líneas de ferrocarril de Thorut á Dixmude y Roulers á Thielt. A consecuencia de la actual conflagración europea ha sido ocupada por el ejército alemán en 1914 y aun continua en su poder (Julio de 1915).

LICHTEWERDEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Freudenthal; 1,300 h. (con el municipio).

LICHTFELDE. *Geog.* Población de Alemania, en el reino de Prusia, provincia de Prusia occidental, regencia de Marienwerder, círculo de Stuhm; 1,090 h. Templo evangélico. Escuelas para niños y niñas. Agricultura. Cría de ganado caballar.

LICHTHEIM (Signo de). *Pat.* Posibilidad para un afásico de contar el número de sílabas de una palabra. Indica la conservación del lenguaje interior y permite diagnosticar la afasia subcortical.

LICHTWARK (Alfredo). *Biog.* Crítico de arte alemán, n. en Hamburgo en 1852. Estudió en las universidades de Berlín y Leipzig, y pronto sus escritos llamaron la atención del mundo artístico, sobre todo su libro *Grabado ornamental de los comienzos del Renacimiento alemán* (1888), que le valió ser nombrado director de la *Kunsthalle* de Hamburgo. Partidario de la escuela moderna, en la mayoría de sus obras defiende sus tendencias, especialmente en *Die Seele und das Kunstwerk. Böcklinstudien* (2.ª ed., Berlín, 1902); débensele además: *Hermann Kaufmann und die Kunst. in Hamburg* (Munich, 1893), *Makartbouquet und Blumenstrauss* (Munich, 1894, 2.ª ed. 1905), *Wege und Ziele des Dilettantismus* (Munich, 1897, nueva ed. 1902), *Die Wiedererweckung der Medaille* (Munich, 1897), *Hamburg. Niedersachen* (Munich, 1897), *Deutsche Königsstädte* (Munich, 1898), *Uebungen in der Betrachtung von Kunstwerken* (5.ª ed., Munich, 1904), *Palastfenster und Flügelthür* (3.ª ed., Berlín, 1905), *Die Erziehung des Farbensinns* (3.ª ed., Berlín, 1905), *Aus der Praxis* (Berlín, 1902), *Der Deutsche der Zukunft* (Berlín, 1905). Colaboró además en la publicación *Das Bildnis in Hamburg* (Hamburgo, 1898) y redactó las biografías de los artistas Meister Francke, M. Scheits y Julio Oldach.

LICHTWER (Magno Godofredo). *Biog.* Fabulista alemán, n. en Wurzen en 1719 y m. en Halberstadt en 1783. Fué profesor de derecho en Wittenberg y magistrado en Halberstadt (1763). Imitador de Gellert, le sobrepujó por su originalidad, su ingenio y la amenidad de la narración, que le colocaron entre los primeros fabulistas alemanes. Escribió: *Vie Bücher aesopischer Fabeln* (Leipzig, 1748), traducida al francés como su poema *Das Recht der Vernunft* (Leipzig, 1758). Sus *Escritos* fueron publicados en Halberstadt (1828).

LICHWE (Mittel). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la prov. húngara de Bohemia, cír. de Chrudim, dist. de Landskron, á 3 km. de Nieder Lichwe; 330 h.

Lichwe (Nieder). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la prov. húngara de Bohemia, cír de Chrudim, dist. y á 17 km. de la est. f. c. de Landskron, á oril. de un tributario del Stille-Adler; 1,130 h. (con el municipio).

Lichwe (Ober). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la prov. húngara de Bohemia, cír. de Chrudim, dist. de Landskron, á 6 km. de Nieder Lichwe; 840 h.

LICHWÖRTH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Unter Wienerwald, dist. de Wiener-Neustadt, á oril. del Kher, tributario del Leitha; 2,000 h. Fábs. de cuchillos y de agujas.

LID. 1.ª acep. F. Combat. — It. Pugna. — In. Struggle. — A. Kampf, Gefecht. — P. Peleja. — C. Lluyta. — E. Batalo, vetbatalo. (Etim. — Del lat. *lis, litis.*) f. Combate, pelea. || ant. Pleito. || fig. Disputa, contienda de razones y argumentos.

Lid ferida de palabras. loc. ant. *For.* Demanda ó pleito contestado.

Sinón. Lucha, Discusión.

Lid. *Mil.* El conde de Clonard en su *Hist. org. de Inf. y Cab.,* define la palabra *lid* como un combate en campo abierto, en que ninguno de los beligerantes obedecía á caudillo de primer orden, ni general de mérito; era un choque más ó menos sangriento, entre destacamentos ó fuerzas pocomunerosas, y lo mismo se llamaba al ataque de rehato que hacían caballeros sin constituir cuerpo. Indudablemente, Clonard se fundaba en el siguiente texto: «E lid llamaron cuando se combaten en campo uno por otro, ó donde adelante, cuantos quier que fuesen; do non oviese cabdillos, de la una parte, é de la otra, que trajesen seña cabdal. E ese mismo pusieron cuando se ayuntavan rehatosamente de la una parte é de la otra cavalleros armados, que no ivan por hazer, nin trayan señas.» (*Código de las Siete Partidas,* Ley 27, tít. 23, part. 2.)

Hay que advertir que Hevin y Moretti, se obstinan, sin fundamento para ello, en que *lid* significa sólo combate ó pelea singular. Lo único que cabe afirmar es que la palabra *lid* tenía diversos matices, como lo prueban, por ejemplo, las citas siguientes, tomadas del *Poema del Conde Fernán González:*

Dexemos los paryentes, á lo nuestro tornemos
Para yr á la batalla aqueso aquisemos
Por miedo á la muerte la lid no la escusemos...
El uno contra el otro enderecaron
E la lid campal allí la començaron...
Fué del rrey García la yglesia bien lidiada
Non la quiso dexar magüer era sagrada...

LIDA. *Art. mil.* Máquina litóbola que, según Bardin, era la misma ya descrita con el epígrafe Celida (V.).

Lida. f. *Entom.* (*Lyda* F.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos y tribu de los

lidinos. Sus antenas son setáceas, de 19 á 36 artejos, el abdomen oval deprimido; tibias anteriores con dos espolones; tres espinas laterales en medio de las tibias posteriores; alas anteriores con dos celdillas radiales, cuatro cubitales. Las larvas, además de las patas torácicas córneas, tienen un gancho, también córneo, encima del ano, y á cada lado de dicho gancho un apéndice formado por tres artejos. Numerosas especies se incluyen en este género.

L. campestris L.; longitud de 11 á 17 mm. Negra, con reflejos azulados; abdomen negro al principio y al fin, testáceo en medio; son amarillos la boca, antenas, una mancha en los ojos, escudete, trocánteres, tarsos y alas; estigma claro, con la base azul ó negra. Las larvas viven en Junio en los pinos jóvenes de tres á cuatro años, habitan en un estuche fabricado por sus propios excrementos, y devoran las yemas tiernas; en Agosto llegan á su completo desarrollo: bajan á tierra y, á una profundidad de 1 dm., pasan el invierno; por Abril ó Mayo se crisalidan, saliendo el imago á los quince días.

LIDA. *Geog.* Río de Rusia, afluente del Niemen, en el gobierno de Vilna, distrito del mismo nombre; en sus orillas está situada la ciudad de LIDA.

LIDA. *Geog.* Distrito de Rusia, en el gobierno de Vilna. Tiene 5,460 kilómetros cuadrados con 122,000 habitantes. Su capital es la ciudad del mismo nombre, situada á orillas del Lida, pequeño afluente del Niemen; 10,600 habitantes. Posee varias iglesias griego-ortodoxas y católico-romanas. Estación en la

Lida ó Lydda.—Vista general

línea de ferrocarril de Vilna á Rowno. Ha sido muchas veces destruída por rusos y suecos. En 1795 cayó en poder de Rusia. En 23 de Mayo de 1831 hubo allí un encuentro entre polacos y rusos.

LIDA ó LYDDA. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, en la Judea, cerca de los límites de Samaria. Célebre porque en ella san Pedro curó á un paralítico y fué martirizado san Jorge. Se llamó también *Diópolis* y corresponde á la actual Ludd, en el valiato de Damasco.

LIDAN. *Geog.* Río de Suecia. V. LIDKOEPING.

LIDAR. v. a. ant. LIDIAR. Usáb. t. c. n.

LIDAR. *Geog.* Río de la India, en el reino de Cachemira. Tiene sus fuentes en la vertiente meridional del monte Guaxbrari y se dirige primero al S. y luego al SO. hasta desembocar en el Djelam, despues de un curso de 72 km.

LIDAT. f. ant. LID.

LIDDA. *Geog.* V. LIDA.

LIDDEKOPING. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. ó lân de Malmöhus, dist. de Harjager, á 17 km. N. de Maimö: 1,115 h.

LIDDEL WATER. *Geog.* Río de Escocia, afluente del Esk; nace en la laguna Dead Water, en Roxburgshire, y desemboca, después de un curso de 43 kilómetros, en Canonbie, condado de Dumfries.

LIDDELL (ENRIQUE JORGE). *Biog.* Pedagogo y humanista inglés (1811–1898). Dirigió la escuela de Westminster y fué vicecanciller de la universidad de Oxford. Escribió: *History of Rome* y *Greek Lexicon*.

LIDDES. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Valais, dist. de Entremont, á 6 km. de Orsieres, junto al Dranse de Entremont, brazo del Dranse Valaisane y á 1,338 m. de a.; 1,280 h.

LIDDISDALL. *Geog.* V. CASTLETTON.

LIDDON (HENRY PARRY). *Biog.* Célebre predicador anglicano, n. en Stoneham en 20 de Agosto de 1829 y m. en 9 de Septiembre de 1890. Después de estudiar en King's College (Londres), prosiguió su formación literaria y científica en Oxford y fué ordenado en 1852; durante su estancia allí trató íntimamente con lord Salisbury y otros que habían de sobresalir después notablemente en la vida política inglesa; no menos íntimas fueron sus relaciones con algunos jefes del *Movimiento de Oxford*, como Keble y Pusey. No tardó su talento oratorio, que ya desde los primeros años de su juventud se había despertado, en excitar universal admiración, creyéndole ya entonces algunos superior á Manning. En 1854 le confió el obispo Wilberforce el cargo de «vice-principal» del Seminario anglicano de Cuddesdon, pero como en consecuencia de su influjo sobre los jóvenes estudiantes se produjeran varias conversiones al catolicismo (unas 8, según parece), no tardaron en brotar malas inteligencias entre el obispo y LIDDON con el resultado que éste renunció al cargo en 1859.

En 1863 fué nombrado predicador de la Universidad, y en 1866 predicó en la iglesia de Santa María sus famosos sermones sobre «la divinidad de Nuestro Señor y Salvador J. C.», que no cesan de editarse (15 ediciones) y que se tradujeron al alemán. Gladstone le ofreció una canonjía en la catedral de San Pablo de Londres, que aceptó, y desde entonces este fué el principal teatro de sus triunfos oratorios. En 1871 tomó también en Oxford una cátedra de exégesis y trabajó mucho, tanto en la clase como en el púlpito, para vigorizar el movimiento ritualista. En exégesis era enemigo decidido de la escuela racionalista de Wellhausen y atacó duramente el libro *Lux Mundi*, que

había editado su amigo Carlos Gore, más tarde obispo de Oxford, y entonces presidente de Pusey House en la Universidad, por las graves concesiones que en él se hacían á los principios de dicha escuela. En su último sermón, predicado el domingo de Pentecostés (1890), rechazó de nuevo con indignación la doctrina que había expuesto Gore, que estaba presente en la iglesia, sobre la inspiración de la Biblia en uno de los artículos de aquel libro (art. 8, *The Holy Spirit and Inspiration*). Fué el primero que promovió la fundación de *Pusey House* y *Keble House* en Oxford, que habían de ser como los seminarios científicos de la idea ritualista, aunque, como ya hemos indicado, no tardó en encontrarse en oposición con las tendencias doctrinales que allí comenzaron á reinar. Aunque solicitado muchas veces por Gladstone y Salisbury, nunca quiso aceptar un obispado. Desde 1883 trabajó con ahinco en la biografía de su amigo Pusey, que consideraba como la ocupación principal de su vida: con todo, las enfermedades le imposibilitaron el dar cima á este proyecto, aunque lo hecho por él fué continuado por los señores Johnstone y Wilson, apareciendo los dos primeros volúmenes en Londres (1893) y el tercero en 1894.

Bibliogr. *Dict. of Nat. Biografy*, vol. XXXIII.

LIDE. f. ant. Lid. ‖ Pleito.

LIDECKO. *Geog.* Pobl. del Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Ungarisch-Brod, junto al Senitza, tributario del Beezwa; 1,100 h. (con el municipio). Est. en la l. f. de Troppau á Trentschin.

Lida ó Lydda.—Iglesia de San Jorge

LIDEL (Claudio de). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Moulins y m. en Ruán (1594-1671). Fué profesor de retórica durante veinte años en Ruán, y después por otros seis años en París, donde tuvo por discípulo á Corneille. A la cabeza de la obra principal de Lidel, que es *La Théologie des Saints* (2 vol., París, 1668), se publicó una epístola en verso del gran trágico, en que expresa su juicio acerca de la obra y su afecto al autor, terminando con esta reminiscencia de Horacio: «*Quod scribo et placeo, si placeo, tuum est.*»

LIDEN. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de West-Noreland, dist. de Hërnosand, junto á la rib. izq. del Indals Elf, tributario del Báltico; 2,200 h. ‖ Pobl. de la misma nación y provincia, á 36 km. del anterior, junto á la rib. izq. del Angerman Elf; 1,760 h.

Liden (Juan Enrique). *Biog.* Literato sueco, n. en Linkoeping en 1741 y m. en Norrkoeping en 1793. Estudió en la universidad de Upsala, donde obtuvo el título de maestro en filosofía en 1764 con una notable memoria: *Historiola litteraria poetarum Succanorum*, de la cual publicó la segunda y tercera parte en 1765 y la cuarta y última en 1772. Nombrado profesor agregado y subbibliotecario, visitó las principales bibliotecas extranjeras (1768-1770) y á su regreso vióse obligado á abandonar la enseñanza á causa de sus dolencias, retirándose á Norrkoeping. En 1787 hizo donación de su rica biblioteca á la Biblioteca Académica de Upsala, y en su testamento instituyó varios premios á cargo de la Academia de Ciencias. Escribió además de la citada *Historiola, Catalogus disputationum in academiis et gymnasiis Sueciae habitarum* (1780), *Repertorium Benzelianum* (1791), etc.

LIDDFORD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Devon, á 10 km. de Tavistock, junto al Lid, afl. del Tamar; 2,900 h. (con la parroquia). Est. en la l. f. de Plymouth á Launceston. En su término existe el gran bosque de Dartmoor.

LIDFORS (Emilio). *Biog.* Filólogo y escritor sueco, n. en Estocolmo en 1850. Fué catedrático en Lund y tradujo al alemán varias obras de los principales poetas catalanes. Publicó una *Historia de la literatura general* (Berlín, 1879).

LIDFORSS (Volter Eduardo). *Biog.* Profesor y literato sueco, n. en Mora en 1833. Estudió en Upsala y se dedicó á la enseñanza en Norrkoeping, Upsala, Estocolmo y últimamente en Lund, donde desempeñó la cátedra de idiomas y literaturas extranjeras en aquella universidad (1878). Colaboró activamente en la *Ny Svensk Tidskrift*, contribuyó al conocimiento de la literatura española editando textos importantes y publicó numerosas obras didácticas sobre el alemán, inglés, francés, etc., colecciones de fragmentos escogidos y trabajos de erudición, entre ellos: *Beitraege zur Kenntniss von dem Gebrauch des Konjunktivs im Deutschen* (1861), *A Survey of the english conjugation* (1863), *Choix d'anciens textes français* (1877), editó la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*, del padre Isla (Leipzig, 1885), y tradujo y anotó el *Quijote* (Estocolmo, 1888-1892) y el original catalán, *Romeo y Julieta*, de Víctor Balaguer (Estocolmo, 1894). La Real Academia española de la historia le nombró socio correspondiente en Suecia.

LIDGAT (Juan de). *Biog.* Benedictino inglés, n. en Lidgat, condado de Suffolk y m. en Edmondsbury (1380?–1440). Abrazó la vida monástica en el monasterio de Edmondsbury de la orden de San Benito, por tanto, hacen mal los que le cuentan entre los agustinos. Tuvo disposición extraordinaria para las ciencias y letras, por lo cual, con deseo de perfeccionarse, pasó á Francia y después á Italia, concurriendo á las universidades de París y Padua. Vuelto á su patria dedicóse á la enseñanza, para lo cual abrió escuela en su monasterio, estableciendo cátedras de retórica, matemáticas, filosofía y teología. Murió sexagenario en 1440, debiendo desecharse la opinión de los que alargan su vida hasta 1480. Dejó numerosos escritos, ya propios, ya trasladados de otros autores. Citan los siguientes: *De audienda Missa, De gaudiis coelorum, De cantico amoris, Calendarium rhytmicum, Praecepta moralia, De Philosophorum secretis, Contra temerarium judicium, Inter rationem et justitiam, De Arte militari, De officio Regis, Proprietates Nationum, De genealogia Deorum, De nominibus Deorum, De Casibus illustrium virorum ab Adamo usque ad Joannem Franciae Regem ab Anglis in Pictavia captum,* nueve libros; las *Vidas* de la B. Virgen María, de san Albano, protomártir de Inglaterra; de san Edmundo, rey; de san Fremundo, príncipe, y de san Etelstano; *The dance of Macabre* (Londres, 1554?), etc.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei literariae,* O. S. B., tomo III. Aug. Vindel (1754).

LIDGERWOOD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cond. de Richland; 1,019 h. en 1910.

LIDHULT. *Geog.* Pobl. de Suecia, en la prov. ó län de Kronoberg; 1,300 h. (con el mun.).

LIDI. *Geog.* V. Lido.

LIDIA. f. Acción y efecto de lidiar. ‖ Acto de lidiar ó correr toros en la plaza. ‖ ant. Lid.

Lidia. *Astron.* Asteroide núm. 110 del catálogo. Sus elementos, según Sternberg, para la época y osculación 13 de Febrero de 1901 equinoccio medio 1910, son: $M = 150^\circ\ 32'\ 10''1$, $\omega = 281^\circ\ 13'\ 26''2$; $\Omega = 57^\circ\ 14'\ 3''9$; $i = 5^\circ\ 59'\ 12''9$; $\varphi = 4^\circ\ 32'\ 38''7$; $\mu = 785''37505$; log. $a = 0{,}436620$; $m_0 = 10{,}5$; $g = 7'1$. V. Asteroide.

Lidia. *Mús.* Dícese de la música con la cual Orfeo amansaba las fieras.

Lidia. *Taurom.* Refiriéndose á las fiestas de toros la lidia es el acto de jugarlos en plaza cerrada, lo que constituye las corridas con arreglo al arte. Por eso no se debe clasificar de lidia la labor de las capeas de los pueblos, que se caracteriza por su desorden y las carreras que suelen acarrear ó aumentar las desgracias. En éstas, ni en las luchas, no hay uso ni precepto que sirvan de norma, en tanto que en la lidia rigen y deben ser observadas escrupulosamente las advertencias y reglas dictadas por los maestros del toreo.

Lidia. *Geog. ant.* (Llamada primitivamente Maeonia.) Región de la costa occidental del Asia Menor, que hoy comprende las provs. de Liwa, Saruchan y Syghla. Limitaba al N. con Misia, de la que le separaba el Temnos (Demirshi Dagh), al E. con Frigia, al S. con Caria, mediante el monte Messogis (Gume Dagh), y al O. con el mar Egeo. En su interior tenía el monte Tmolos (Bos Dagh) con sus estribaciones occidentales Drakon (Mahmud Dagh) y Sipylos (Manisa Dagh). Entre estas montañas se extendían grandes y fértiles llanuras, las comarcas de Kilbian junto al Kaistros superior, las del Kaistros por ambas márgenes del mismo río, y las de Hircania al N. de Sipylos. La llamada Katakekaumene (esto es, *terreno quemado*) al E., es desierta y estéril, y presenta múltiples muestras de antigua actividad volcánica. De los ríos merecen mencionarse el Hermos (Gediz-chai) con sus afl. Hyllos, Kogamos y Paktolos, y el antedicho Kaystros (Kutchuk-Meuderez). Sus principales productos eran vino, azafrán, oro que se recogía en las vertientes del Tmolos y en las arenas del Paktolos. Los habitantes del interior de Lidia (la costa se hallaba en poder de eolios y jonios) eran probablemente conquistadores de origen semita emigrados de Oriente que se habían mezclado en Lidia con antiguos pueblos frigios de procedencia aria. Otros atribuyen á los lidios un origen tracio. Emprendedores, comerciantes é industriosos vinieron á ser intermediarios entre Hellade y el Asia Anterior. En un principio gobernaron en Lidia dos dinastías míticas, la de los atyades y la de los heráclidas (Saudonidas), á las que siguieron en 687 a. de J. C. los poderosos Mermnadas, que empiezan con Gyges. El fundador de la grandeza de Lidia es el cuarto rey de la citada dinastía Alyattes (612-503), que arrojó á los cimerios del Asia Menor y destruyó el Imperio frigio. Su hijo Creso conquistó toda el Asia Menor hasta el Alys. Cuando en 546 este Imperio fué incorporado por Ciro á la monarquía persa, y desde entonces siguió los destinos del Asia anterior con persas, macedonios, sirios y romanos perdieron los habitantes del territorio primitivo de Lidia cada día más su nacionalidad, de modo que ya en tiempo de Estrabón (poco antes del nacimiento de Cristo), había desaparecido su idioma. Antes de verse sujetos por los persas, los lidios formaban un pueblo valiente y luchador, pero Ciro destruyó, con arreglo á un plan preconcebido, el espíritu guerrero del país, prohibiendo á los lidios llevar armas y substituyendo á sus ejercicios militares la enseñanza del canto y de la danza, sentando así los fundamentos de aquella molicie afeminada que más tarde hizo famosos á los lidios. Su actividad, especialmente en el comercio, continuó, empero, durante la dominación persa, y produjo un bienestar considerable. El culto religioso de los lidios consistía en especial en la veneración del hijo del Sol Sandon y de la diosa Blatte (Mylitta-Aschera) y en el de Ma (Cibeles, venerada en Efeso con el nombre de Artemisa). Sabían el arte de fabricar costosos vestidos y tapices, de colorear la lana y de fundir metales, y tenían moneda acuñada. De los antiguos monumentos nos han quedado tan sólo algunas sepulturas, en su mayor parte dedicadas á los reyes lidios; son de forma redonda y se levantan sobre montículos de aguda cima. La capital y residencia del monarca era Sardes, y después de ella tenían también importancia en el E. Filadelfia, y en el O. Tyatira y Magnesia del Sipylos.

La topografía de la antigua Lidia ha adquirido gran importancia en estos últimos años, con los resultados de los viajes de exploración llevados á cabo, en la primavera de 1906, por J. Kiel y A. v. Premerstein. Su memoria descriptiva puede verse en los *Anales de la Academia de Ciencias,* de Viena, volumen 53 (1908).

Bibliogr. Von Olfers, *Uber die Lydischen Königsgräber bei Sardes* (Berlín, 1889); Rod. Schubert, *Geschichte der Könige von Lydia* (Breslau, 1884); Radet, *La Lydie et le monde grec au temps des*

Mermnades, 687–546 (París, 1893); Imhoof-Blumer, *Lydische Stadtmünzen* (Ginebra, 1897); Buresch, *Aus Lydien, epigraphisch–geographische Reisefrucht* (publicado por Ribbeck, Ginebra, 1898).

LIDIA. *Geog.* Nombre que dió Paul Guyot á un imaginario lago de Africa, colonia portuguesa de Mozambique, en el cual, según él, desembocaba el río Chiré ó Shiré, que es en realidad tributario del Zambeze.

LIDIA. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Micronesia, archipiélago de Marshall. Todo el grupo está dentro de un circuito de 10 km. aproximadamente, á los 9° 26′ N. y 166° 10′ E.

LIDIA ó FARALIS. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Micronesia, archipiélago de las Carolinas, sit. á los 8° 37′ N. y 147° 16′ E. Mide 5 km. de perímetro aproximadamente. Es baja y desprovista de vegetación. Está deshabitada y rodeada de arrecifes.

LIDIA (SANTA). *Hagiog.* Dos santas de este nombre regístranse en el martirologio romano: una el 27 de Marzo, esposa de san Fileto, mártir en Iridia, del siglo II, reinando Adriano: y otra el 3 de Agosto, tintorera de púrpura, en Filipos de Macedonia, que fué la primera que recibió el bautismo en dicha población cuando á ella llegó san Pablo. M. el año 60.

LIDIA. *Biog.* Cortesana romana, que fué amante de Horacio, quien la ha cantado en muchas de sus composiciones.

LIDIADERA. f. *Ecuad.* ALTERCADO.

ANDAR EN LIDIADERAS. fr. *Ecuad.* ANDAR EN DIMES Y DIRETES.

LIDIADERO, RA. adj. Que puede lidiarse ó correrse.

LIDIADES. *Biog.* General griego, n. en Megalópolis y m. en 226 a. de J. C. De familia humilde escaló los más altos puestos de su patria hasta el poder supremo, que ejerció durante diez años. Cuando cayó Arístipo, tirano de Argos, dejó el gobierno impulsado por sus sentimientos generosos (234), y al ingresar sus conciudadanos en la liga aquea, le nombraron general en jefe, á pesar de la oposición de Arato, celoso de su prestigio. Quiso LIDÍADES emprender una campaña contra Esparta, pero se opuso su rival Arato, que ejercía gran influencia entre los aqueos, y fué nombrado para sucederle en la jefatura de las tropas. Declarada la guerra á los espartanos aceptó LIDÍADES el mando de la caballería, y en una batalla que se dió cerca de Megalópolis, atacó é hizo retroceder el ala derecha del enemigo, pero fué muerto en la lucha, devolviendo Cleómenes, rey de Esparta, su cuerpo á los megalopolitanos cubierto con las insignias reales.

LIDIADOR, RA. F. **Combattant.** — It. **Combattente.** — In. **Combatant.** — A. **Kämpfer.** — P. **Combatente.** — C. **Combatent, lluytador, bregador.** — E. **Batalanto.** m. y f. Persona que lidia.

LIDIAMISTO, TA. adj. LIDIOMIXTO.

LIDIANA. f. *Mús.* Flauta griega que se usó antiguamente para tocar en el modo lidio.

LIDIAR. F. **Combattre.** — It. **Gombattere.** — In. **To fight.** — A. **Kämpfen.** — P. **Combater.** — C. **Combatre, lluytar, bregar.** — E. **Batali, kontraŭbatali.** (Etim. — De *lid.*) v. n. Batallar, pelear. ‖ ant. LITIGAR. ‖ fig. Hacer frente á uno, oponérsele. ‖ fig. Tratar, comerciar con una ó más personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. ‖ v. a. Correr y sortear toros ú otras fieras.

Sinón. LUCHAR.

Deriv. **Lidiado, da. Lidiante.**

LÍDICO. *Ling.* Idioma que había sido de algunos pueblos del Asia Menor y del cual se conocen solamente unos pocos textos directos y originales, además de una serie numerosa de glosas y nombres propios que de él nos han conservado las inscripciones griegas.

LIDIENSE. adj. LIDIO. U. t. c. s.

LIDIME. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Verea, parr. de San Adrián de Cejo.

LIDINA. f. *Quím.* Es el violeta de *anilina* (V.).

LIDINGO. *Geog.* Isla de Suecia, en el gob. y á 5 km. NE. de Estocolmo, separada de esta capital por el estrecho de Lilla-Wastän y unida á ella por un puente. Tiene 30 km.² de superficie.

LIDINOS. m. pl. *Entom. (Lidinae.)* Tribu de himenópteros de la familia de los tentredínidos. Es tipo el género *Lyda* F.

LIDIO, DIA. (Etim. — Del lat. *lydius.*) adj. Natural de Lidia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país de Asia antigua.

LIDIO. *Mús.* Dícese de uno de los modos de la música de los antiguos griegos. Tenía en su origen cierto carácter de sensibilidad y tristeza que participaba al mismo tiempo la melancolía grave y monótona del modo dorio y de la delicadeza del jónico.

El modo lidio se componía de la siguiente sucesión de sonidos:

do – re – mi – fa – sol – la – si – do

Correspondía al jonio de la notación de Glarcano y al modo mayor de la notación nueva. ‖ También se denominó lidio un instrumento musical que se usó antiguamente en Italia, adonde lo llevaron los arcadios.

LIDIOMIXTO, TA. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los modos de la música griega, de carácter afectuoso y apasionado, propio para representar los movimientos trágicos muy intensos.

LIDITA. *Artill., Expl.* y *Quím.* V. LYDDITA.

LIDITA. f. *Petrog.* Esquisto silíceo, procedente de Lidia, de donde ha tomado su nombre; se utiliza como piedra de toque (V., además, el art. CUARZO).

LIDKOEPING. *Geog.* Ciudad de Suecia, län de Skaraborg, junto á la desembocadura del Lidan; 5,500 h. Está unida (por medio del ferrocarril secundario L.-Stenstorp) con la línea Gotenburg–Estocolmo. Fab. de tabaco y cerillas y comercio de cereales. Bella casa consistorial. Puerto muy frecuentado por las embarcaciones dedicados al cabotaje.

LIDL (ILDEFONSO). *Biog.* Benedictino austriaco, monje del monasterio de San Pedro de Salzburgo, n. en Rottenmann (Estiria) y m. en Salzburgo (1736-1808). Después de profeso (1756) y ordenado de sacerdote (1759), quedó encargado de la enseñanza de ambos derechos á los jóvenes de su monasterio, y después pasó á dar lecciones de teología en los de Michelbeuern y San Vito de Baviera. En 1778 recibió el grado de doctor en teología, quedándole encomendada la cátedra de moral en la universidad de Salzburgo, que desempeñó durante seis años. Distinguióse también como orador sagrado publicando varios discursos. Además dió á luz los siguientes tratados. *Frage ob der Mönchsstand Gott Gefällig un der Welt nützlich sei?*, en 8.° (1771); *Doctrina moralis de restitutione*, en 4.° (Salisburgi, 1779); *Assertiones theologico-morales de actuum humanorum natura eorumque in-et externa regula*, en 4.° (Salisburgi, 1779); *Wundersprüche unserer aufgeklärten Zeiten*, en 8.° (1783), y *Meine Zweifel über das*

unredlich sein sollende Betragen der vorgeblichen Feinde der Aufklarung, en 8.° (1791).

LIDMAN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Tabor, dist. de Pilgram; 600 h., 1,070 con el municipio.

LIDNER (Bengt). *Biog.* Poeta sueco, n. en Goeteborg en 1757 y m. en Estocolmo en 1793. Hijo de un organista, quedó huérfano de padre á los tres años; se educó en el Instituto de su ciudad natal donde se reveló poeta en 1772, pronunciando un discurso en verso que le valió la entrada en un periódico de dicha población, en el cual aparecieron varias poesías suyas. En la universidad de Lund continuó sus estudios, pero por su conducta fué expulsado en 1775; embarcóse para las Indias Orientales, regresando al poco tiempo á Suecia para proseguir sus interrumpidos estudios en Greifswald y en Rostock, donde se graduó con una Memoria titulada *De Jure revolutionis Americanorum,* á favor de cuyo movimiento había ya demostrado sus entusiasmos. En 1779 regresó á Estocolmo, donde publicó una colección de 25 *Fábulas;* se granjeó la amistad de Zibet y la protección de Cristián VII; éste le envió á Gotinga con objeto de perfeccionar sus conocimientos (1780), creyendo así regularizar su conducta; pero en vista de que ésta era cada vez más desordenada le trasladó á París, para que con la influencia moral y literaria del embajador conde de Creutz, cambiara su modo de ser. En la capital francesa no modificó su vida irregular, y el embajador pidió rey al autorización para enviar á Estocolmo á Lidner. Llegado éste á su país llevó una existencia miserable; fué preceptor, vivió algún tiempo en Finlandia y en 1789 se estableció definitivamente en Estocolmo, pudiendo atender á su subsistencia gracias á una pequeña pensión otorgada por sus amigos. Siguió la escuela de Rousseau, lírico y elegíaco; estudió los clásigos griegos; se familiarizó con Shakespeare, Milton y Klopstock, y en alguna de sus obras puede considerársele como precursor de Byron. Este desgraciado poeta abandonóse sin discernimiento á sus impulsos; perezoso y borracho, como todos los poetas de transacción rompió con la tradición sin saber fijamente adonde iba; su número indiscutible se inspiró en sus propios sentimientos, y sus poesías se caracterizan por un vigor y una fuerza de imaginación poco comunes. Además de las *Fábulas,* ya citadas, de algunos cuentos, poesías, imitaciones de poetas franceses, etc., escribió: *Erico XIV,* tragedia (1782); *El año 1783,* reseña lírica de los principales sucesos de dicho año (1783); *La muerte de la condesa Spartara,* poema, considerado como la obra maestra de Lidner (1783); *Medea,* ópera (1784); *El juicio final,* poema lírico (1788); *La sombra de Gustavo III, Oda al soldado de Finlandia,* poema guerrero (1788); *La destrucción de Jerusalén* (1788), *El Mesías en Getsemaní* (1789-91), oratorios, etc.

Bibliogr. Ertlander, *Viaje de Lidner á Finlandia* (1877-78); Ertlander, *Lidner y sus amigos finlandeses* (1875); Frauzen, *Lidner* (1841); Sander, *Biografía de Lidner* (1859); Warburg, *Lidner* (Estocolmo, 1889); Wieselgren, *Algunas notas sobre Lidner* (1878).

LIDO. *Mit.* Hijo de Hércules y de Iola. || Hijo de Atis y hermano de Tirreno, que dió su nombre á la Lidia.

Lido ó Lidi. *Geog.* Islas de Italia, prov. de Venecia. Forman una larga flecha arenosa que separa la laguna veneciana del Adriático. Son siete hileradas en dirección NNE.-SSO. La de Mamelocco y

Lido de Pelestrino figuran como principales. La primera, conocida con el nombre de Lido, sin aditamento alguno, termina al N. con el puerto de Lido y al S. con el de Mamelocco. Tiene una long. de 15 km. por 1 de anchura máxima. Se halla cubierta de jardines que rodean numerosas quintas y es el punto favorito de solaz de los proletarios venecianos, quienes suelen frecuentarla los días festivos. Constituye el puerto marítimo de Venecia.

Lido (Juan Lorenzo). *Biog.* Escritor bizantino, n. en Filadelfia (Lidia) en 490 y m. en 565. De noble y opulenta familia, entró en 511 en las oficinas del palacio imperial de Constantinopla; estudió con Agapio de Atenas, discípulo de Procio, fisiología y, gracias á la protección de Zótico, fué nombrado secretario de la prefectura, cuyo cargo le produjo en un año un ingreso respetable. Agradecido á su protector le dedicó un poema, que Zótico pagó espléndidamente; obtuvo luego el cargo de archivero, por sus grandes conocimientos latinos y, al contraer matrimonio, su esposa le aportó crecida dote. Caído su bienhechor en desgracia, empezó para Lido una época de privaciones, pues su nuevo cargo de ayudante del tribuno militar (551) le producía escasos ingresos, dedicando sus últimos años á escribir diversas obras, de las cuales han llegado algunas hasta nosotros. Focio le juzga con poca benevolencia; dice que su estilo es artificioso, que era pagano, aunque en sus escritos aparente respeto al cristianismo y que su servilismo le hacía ser adulador con los vivos é injusto con los muertos. Todos sus escritos conocidos lo son en lengua griega y fechados durante el reinado de Justiniano, y se titulan: *De las magistraturas de la República romana,* cuyos fragmentos publicó Juss (Leyden, 1812); *De los meses,* comen-

tario histórico del calendario romano, del cual quedan sólo dos extractos publicados por Schou (Leipzig, 1794), y por Roether (Darmstadt, 1827), y dos hojas incluídas por Hase en una edición de *Los Presagios*, otra obra de Lido muy interesante, publicada casi íntegra (París, 1823).

LIDOINE (Magdalena Claudia). *Hagiog.* Véase Magdalena Claudia Lidoine (Beata).

LIDÓN. *Geog.* Mun. de 241 e. y 316 h., formado por el lug. de su nombre y 102 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Teruel, p. j. de Montalbán. Está cerca la sierra de Gudar, al pie de la montaña la Pedriza y al extremo del campo de Visiedo; terreno en gran parte llano que produce cereales. Canteras de mármol negro sin explotar. La est. más próxima es Villafranca, á 20 km.

Lidón (José). *Biog.* Músico y compositor español. n. en Béjar (Salamanca) en 1752 y m. en Madrid en 1827. Hizo sus estudios musicales en Madrid en el Colegio de Niños Cantores, demostrando tanta precocidad como organista, que á los diez y seis años obtuvo por oposición la plaza de organista de la catedral de Málaga, no tomando posesión por haber también ganado las oposiciones á igual cargo en la capilla real de Madrid, de la cual en 1808 fué nombrado maestro. Fué un músico distinguido de grande y sólida reputación, compositor fecundo y gozó de justo renombre como teórico, organista y profesor. Dejó más de 60 obras de música religiosa, entre ellas las siguientes que se conservan en la capilla real de Madrid: cuatro misas, un oficio de vísperas, dos salmos y un himno *al Sagrado Corazón de Jesús*, 32 *Lamentaciones*, dos *Miserere*, tres himnos, un oficio de difuntos, tres *Te Deum*, dos salutaciones y letanías, una letanía de santos, seis fugas para órgano con sus intentos formados sobre el canto de los seis himnos: *Ave Maria Stella*, *Quem terra*, *Verbum supernum prodiens*, *O gloriosa Virginum*, *Pange lingua* y *Sacris solemnis* (Madrid, 1778 y 1781), una *Salve regina*, varias piezas y sonatas para órgano, motetes, etc. Escribió también la música del drama lírico *Glauca y Coriolano*, representado en el teatro del Príncipe (1792), y de la zarzuela de Moratín *El barón de Illescas;* publicó un tratado: *Reglas muy útiles para todo organista y aficionado al forte-piano, para acompañar con método, demostrando los veinticuatro tonos de la música con los diapasones y acompañamiento* (Madrid, 1793), y dejó inéditos: *Tratado de la fuga* y *Tratado de las modulaciones*, este último calificado de «precioso manuscrito de modulaciones» por Pedro Manaz en su *Tratado de contrapunto y composición*. Lidón tuvo aventajados discípulos, entre ellos sus sobrinos Andrés y Alfonso y el P. Carrera y Lanchares, distinguido organista que en una de sus obras rindió á su maestro solemne homenaje.

LIDONERO. m. ant. Especie de arbusto.

LIDORIO (San). *Hagiog.* Segundo obispo conocido de Tours, en el siglo IV, que construyó la primera iglesia cristiana dentro de la ciudad. Hace memoria de dicho santo san Gregorio, obispo de la misma ciudad, en la *Historia ecclesiastica Francorum*. Es honrado el 13 de Septiembre. M. en 371.

LIDUVINA, LIDVIGIS ó LIDUINA (Beata). *Hagiog.* N. en Schiedam, entonces condado de Holanda, en 1380 y m. el 14 de Abril de 1433. Sus padres, Pedro y Petronila, eran pobres y estaban cargados de hijos, lo cual vino á aumentar los padecimientos que con gran constancia y paciencia sobrellevó Liduvina por espacio de treinta y ocho años, que fueron los últimos de su vida. A la edad de siete años dió muestras de gran piedad; á los doce rehusó el estado de matrimonio para el cual la preparaba su padre: á los quince, de resultas de una caída sobre el hielo, rompiósele una costilla y tuvo que guardar cama hasta el fin de su vida padeciendo horribles dolores y toda clase de enfermedades con una resignación suma, siéndole de gran consuelo la meditación de la Pasión del Señor. Fué grande su compasión con los pobres, pues las mismas limosnas que personas piadosas le hacían, procuraba ella que se repartieran entre personas que, á su parecer, estaban más necesitadas. Se la representa coronada de rosas y con un ramo de ellas en la mano: otras veces abrazada á la cruz. Fué beatificada por León XIII en 14 de Mayo de 1890.

Bibliogr. Guillermo Thiersant, *Vie de la bienheureuse Lidwine* (París, 1637); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Analecta bollandiana* (1895); *Acta sanctorum bollandiana* (Abril, t. II, 1675); Caoult, *La vie admirable de sainte Ludvoine* (Douai, 1600); Condurier, *Vie de la bienheureuse Lidwine* (París, 1862); Bernardo Bel, *Vida de santa Lidvina, taumaturga de Flandes* (Lima); Pedro Rivadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1865); P. Alonso Rodríguez, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* (Barcelona, 1878).

LIE (Bernt Bessesen). *Biog.* Escritor noruego, n. en Mansdal en 1868. Dedicado primeramente al estudio de leyes, debutó en la literatura en 1892 con las interesantes novelas *Metje Kajsa* y *En el país de los cuentos*. Más tarde compuso las siguientes novelas: *Justo Hjelm* (1894), *Nuevo vigor* (1897), *Gaspar Bugge* (1898), *En casa de Knut Arneberg* (1900), y *La hermana Judit* (1902), todas ellas rebosantes de poesía y que se distinguen por la pintura del carácter femenino de sus heroínas. Más tarde, publicó: *Hacia el Norte* (1896), *El águila negra* (1901), *Svend Bidevind* (1901), y *Pedro Napoleón* (1904).

Lie (Jonás Laurits Idemil). *Biog.* Novelista noruego, n. en Eker, cerca de Drammen, en 1833 y m. en Cristianía en 1908. Pasó su infancia en Tromsoe, pequeña población del Norte de Noruega, donde su padre ejercía un cargo judicial. Entre los marinos de aquellas costas creció el futuro autor del *Visionario*, despertando sus aficiones al mar que decidieron su entrada en la Escuela Naval de Frédriksvaern (1845). A bordo de la corbeta Escuela de cadetes realizó su único viaje, pues tuvo que abandonar la carrera marítima por su falta de salud. Pasó á la Escuela Latina de Berger y luego á Cristianía, donde conoció á Ibsen, Björnson y Vinje, y en cuya universidad se licenció en derecho en 1858. Estableciose un año más tarde como abogado en Kongsvinger, casándose en 1860 con una hija del magistrado Miguel Lie, la cual, según él mismo cuenta en un artículo, *Min hustru*, publicado en *Samtiden* en 1893, ejerció en su carrera literaria poderosa y bienhechora influencia. Emprendió algunos negocios de banca que tuvieron mal éxito, y como su situación pecuniaria era muy embarazosa, decidió fijar su residencia en Cristianía y dedicarse exclusivamente á la literatura y al periodismo (1868). Había ya colaborado activamente desde 1859 en la *Illustreret Nyhedsblad*, publicando diversos artículos sobre literatura, historia, política y asuntos militares, y desde 1867 escribió con preferencia en el

Norsk Folkeblad. En 1870 apareció su primera obra *El Visionario,* novela llena de descripciones grandiosas, que obtuvo un éxito inmenso y proporcionó á su autor grandes ingresos que le permitieron emprender un largo viaje por el Norte de Noruega,

Jonás Lie, por Eyolf Soot. (Galería Nacional, Cristianía)

Holanda, Bélgica, Francia é Italia, en el cual estudió la vida y costumbres de diferentes países y completó su educación artística y literaria (1872). En 1874 regresó á Noruega y obtuvo una pensión del Storthing; viajó durante algunos años por Alemania, pasó en su patria corto tiempo (1881–1882), estableciése en París (1883), donde vivió hasta 1891; trasladóse á Roma y en 1893 fijó definitivamente su residencia en Cristianía. Fué un novelista esencialmente noruego, pintor fiel de las costumbres de su país y un apologista delicado del alma escandinava. Sus obras han sido la mayor parte traducidas al inglés, alemán, sueco, finlandés, italiano, checo, ruso, etcétera; en francés sólo existe una traducción de *El Visionario,* publicada en el *Globe* (1881), y de una narración, *Le Fils de Barbra,* en el *Journal de Genève* (1884). Además de las obras citadas, publicó: *Relatos y descripciones de Noruega,* entre ellos la soberbia narración: *El caballo de Nordfjord* (1873), *La vida en el Norte* (1873), *El piloto y su mujer* (1874), *Faustina Strozzi,* drama (1875): *Thomas Ross* (1878), *Adam Schrader* (1879), *Grabous cat (El gato de Grabow),* drama (1880): *Rutland* (1880), *Adelante! Escenas marítimas* (1882), *La esclava de la vida* (1883), *La Familia de Gilje* (1884), *Un Malstroem* (1885), *Ocho relatos* (1885). *Las hijas del comandante* (1886), *El matrimonio* (1887). *Maisa Jons* (1888), *Poesías* (1889), *Potencias maléficas* (1889), *Trold,* dos colecciones de relatos (1891–1892); *Niobe,* novela (1893); *Felices mujeres,* drama (1894); *Honorato de Balzac, el hombre y el artista,* obra crítica importante (1894); *Al atardecer* (1895). *Dyre Rein* (1896), *Faste Forland* (1899), *Al caer del telón* (1901) y *Los Ulfoung* (1904). Escribió artículos en varias revistas literarias y dió en Cristianía (1877) algunas conferencias sobre sus viajes y asuntos filosóficos, como *El materialismo y el idealismo.* Colaboró con Lie su esposa Thomasine, cuya influencia se nota especialmente en la pintura de los caracteres femeninos.

Bibliogr. Rolfsen, *Norske Digtere* (2.ª ed., Cristianía, 1897); Anne Garborg, *Jonas Lie* (Cristianía, 1883); L. Marholm, *Lie,* en *Unsere Zeit* (1888); Erik Lie, *Jones Lie Erbeb nisse* (Leipzig, 1908).

Lie (Mario Sophus). *Biog.* Eminente matemático noruego, n. en 12 de Diciembre de 1842 y m. en 18 de Febrero de 1899. Hizo sus estudios en Cristianía, al final de los cuales obtuvo una *beca de viajes* que le permitió trabar amistad con Klein, Darboux y Jordan. En 1870 descubrió la transformación mediante la cual puede hacerse corresponder una esfera á una recta, lo cual permite extender á las esferas teoremas sobre rectas. En 1872 obtuvo un puesto en el profesorado de Cristianía y se dedicó á estudiar las relaciones entre ecuaciones diferenciales y transformaciones infinitesimales, lo que le condujo á la famosa teoría de grupos continuos finitos de transformaciones. Sus estudios en la materia se hallan reunidos en la *Theorie der Transformationsgruppen* (Leipzig, 1888–93). Ocupóse luego en el estudio de los grupos continuos infinitos. En 1879 se dedicó al estudio de la geometría diferencial y transformaciones de contacto. Al principio, los trabajos de Lie no fueron apreciados en su justo valor y sólo lentamente consiguió abrirse camino. En 1886 ejerció el profesorado en Leipzig y en 1898 volvió á Cristianía. Conservó durante toda su vida el malestar que le produjo el poco caso que se hizo de sus trabajos. Su obra la forman un número considerable de notas, artículos y comunicaciones publicados en noruego, en alemán y en francés en los *Archiv for matematik og Naturvidenskab,* fundados por él; *Comptes rendus de l'Académie des sciences de Paris, Goettingische gelehrte Anzeigen, Mondtsberichte der Berliner Akademie* y *Mathematische Analen,* de Leipzig, y los volúmenes siguientes: *Classification und Integration von gewoehnlichen Differential gleichungen zwischen x y, die eine Gruppe von Transformationen gestatten* (Cristianía, 1884), *Untersuchungen über Transformations-gruppen* (Cristianía, 1885), *Notas de matemáticas,* en noruego (Cristianía, 1884); *Zur Theorie der Berührungsgruppen* (Leipzig, 1888), *Theorie der Transformationsgruppen,* en colaboración con Engel (Leipzig, 1888–1890); *Vorlesungen über Differentialgleichungen mit bekannten infinitesimalen Transformationen (Bearb. u. hergg.,* V. Dr. G. Scheffers; Leipzig, 1891), etc.

Bibliogr. Se van á publicar las obras completas por Teubner (Leipzig). De los estudios sobre grupos hay seis tomos publicados en colaboración con Engel, Scheffers, etc., editados también por Teubner. Una noticia necrológica publicó Forsyth en el *Jear book of the Royal Society* (Londres, 1901).

Lie (Mons). *Biog.* Escritor noruego, hijo de Jonás, n. en Kongsvinger en 1864. Educado en el extranjero, visitó Armenia y Australia, y al regresar á Cristianía (1894), publicó un volumen de bosquejos literarios, al que siguieron la novela *Remeni, El libro de un soñador* (1895), *Confesión de un criminal* (1896), *Cuentos de otoño* y las obras dramáticas: *Tragedias del amor* (1897), *Lombardo y Agripina* (1898). *La muerte de don Juan* (1900), y las novelas: *El navegante* (1902), *Adam Ravn* (1903), y *En las redes de la mujer* (1904).

LIEB (Cristóbal). *Biog.* Monje benedictino del Monasterio de Melk en Austria, el cual florecía por

los años de 1470. Distinguióse como hagiógrafo, dejando escritas las *Vidas de los Santos* de todo el año distribuídas en cuatro grandes tomos, según escribe Ziegelbauer en su *Historia rei litterariae Ordinis S. Benedicti*, t. IV.

LIEBALDO (S.). V. Leobaldo (San).

LIEBAN (Julio). *Biog.* Tenor alemán, n. en Lundenburgo en 1857. Estudió el canto en Berlín con Gunzbacher y representó en el Teatro Municipal de Leipzig, pasando luego á la Opera Cómica de Viena. Cuando Angel Neumann organizó en 1881 el Teatro Ricardo Wagner contó con Lieban como el más genial intérprete mímico de las obras de aquel compositor. En 1882 entró en la Opera de Berlín, distinguiéndose en los papeles bufos y cómicos. Es asimismo notable por la virtuosidad que muestra como cantante. Se ha distinguido asimismo, aunque en menor grado, como compositor y violinista.

Julio Lieban

LIÉBANA. *Geog.* Comarca de España, prov. de Santander, p. j. de Potes, cuyo extremo SO. está enclavado entre las prov. de Asturias (NO.), León (SO.) y Palencia (S.).

Aspecto físico. Liebana está perfectamente delineada por la naturaleza, dentro de un nudo de la cordillera Cantábrica y rodeada por un cinturón formado por las crestas más altas de dicha cordillera. Empezando por el NNE. (garganta del Deva), viene limitada por una circunferencia que, siguiendo la dirección E. y S., la forman la Peña de la Ventosa, Canal de Francos, Puerto de Arcedón, Tarvey, Tundes, Peña Sagra (1,915 m.), Peña Labra (2,002), Puerto de Piedras Luengas (1,539), Puerto de Sierras Albas (1.306), Peña de Cárdenas (1,986), puertos de Aruz y Pineda (1,738), Peña Prieta (2,529), puerto de San Glorio (1,611), Coriscao (2,240), Puerto de Cubo, Collado de Remoña (2.030), y cerrando la circunferencia por el O. y N. el macizo de los Picos de Europa, con sus crestas culminantes Torre de Cerredo (2,641 m.), Torre de Llambrión (2,639), Peña Vieja (2,615), Pico del Evangelista (2,441), Peña Cortés (2,373), Tabla de Lechugales (2,445), Pico Hierro (2,445), Silla de Caballo (2,418), San Carlos, Samelas, Puerto de Pelea, Cueto de Agüero y Jorobada de Agüero. Este círculo tiene un diámetro de unos 27 km. por término medio, y en su centro se halla sit. Potes, donde convergen los valles de Val de Baró y de Cereceda (ríos Deva y Quiviesa), los de Cabezón de Liébana (río Buron, afl. del Deva), y Cillorigo en el mismo Deva, que, crecido por las aguas de estos ríos, entra por Lebeña en las gargantas de La Hermida. Otros muchos arroyos contribuyen á engrosar dichos ríos. Excepto las pequeñas planicies del Deva, el resto es montañoso, constituyendo cuatro núcleos principales de montañas, que, siguiendo por el E. en el orden indicado, son las de Peña Sagra y sus estribos (entre Cillorigo y Cabezón de Liébana); otra cordillera de cerros llamados Alto de Vistruey, Cadazo, Peña Cigal, Campo Jarmoso, Sierro Pesquero, etc. (entre Cabezón, Pesaguero y el valle de Vega de Liébana); otra, denominada Honquemada, La Robla, Collada, Sierra Bora, etc. (entre Cereceda y Val de Baró), y, por último, los estribos de los Picos de Europa (entre Camaleño y Cillorigo). El clima es intermedio entre el de la costa y el de la meseta castellana, es decir, ni seco ni húmedo en extremo. En verano la temperatura se refresca con los vientos del NE., y en invierno no baja de —6°. La primavera es la época más lluviosa, y el otoño es delicioso, recomendándose como estación sanitaria de primer orden. Las producciones de Liébana varían con la altura, dándose el olivo hasta 300 m., la vid hasta 600 m., los cereales y legumbres hasta 900 m., y más arriba prados y pastos. La producción de vino es abundante. La principal riqueza es la ganadería, siendo muchos los pueblos que viven á sus expensas. La riqueza forestal era inmensa, habiéndose explotado con pertinacia, desapareciendo muchos montes de robles, hayas, encinas y alcornoques, no preocupándose ni los pueblos ni el Estado de su conservación. Hay minas de zinc en explotación.

Escudo de Liébana

Población. Esta comarca abarca numerosas aldeas, comprendidas en los ayuntamientos de Cabezón de Liébana (2,297 h.), Camaleño (2,505), Castro-Cillorigo (2,044), Pesaguero (1,353), Potes (1,343), Tresviso (414) y Vega de Liébana (2,336); en total 12,292 h., según el censo de 1910. Se nota una disminución sensible debido á las emigraciones, al aumento de los gastos y necesidades de la vida, mientras que la producción ha quedado estacionaria. Eclesiásticamente depende de la dióc. de Palencia, excepto fracciones de las de Oviedo y León. El total de contribución territorial es de 113,308 pesetas, lo que añadido á otras cargas (derechos reales, timbre, consumos, cédulas, etc.) dan un tributo anual de 500,000 pesetas, mientras que el Estado apenas invierte pequeñas sumas en obras públicas.

Historia. La comarca de Liébana, con el valle de Herrerías y San Vicente de la Barquera, fueron habitados por los orgnomescos, fracción de los cántabros. En 447 se grabó una piedra que dice: M(onumentum) P(ositum) D(iis) M(anibus). Bovinio Bodecives Ornom(esco) ex gent(e) Pembelor(um) Vipumulu(s) posuit. Aera dxv. La palabra *Pembelorum* se refiere al lug. de Pembes en la Liébana. Son, pues, los lebaniegos descendientes de los cántabros. El hecho más extraordinario en que figura el nombre de Liébana se refiere como inmediato á la batalla de Covadonga. Frustrada la tentativa de los árabes, que invadieron Asturias y creían empresa fácil acabar con las huestes de don Pelayo, emprendieron una retirada por los Picos de Europa, descendiendo al valle de Liébana, sin duda con intención de proseguir la marcha hacia los campos góticos (Castilla y León). Apenas había invadido el territ. de Liébana, sobrevino el derrumbamiento espantoso del montè Subiedes, cerca de Cosgaya, á orill. del río Deva, y el ejército mahometano quedó sepultado bajo aquellas moles de peñascos gigantescos y tierras derrumbadas, que hoy mismo muestran al observador todas las señales de haber ocurrido

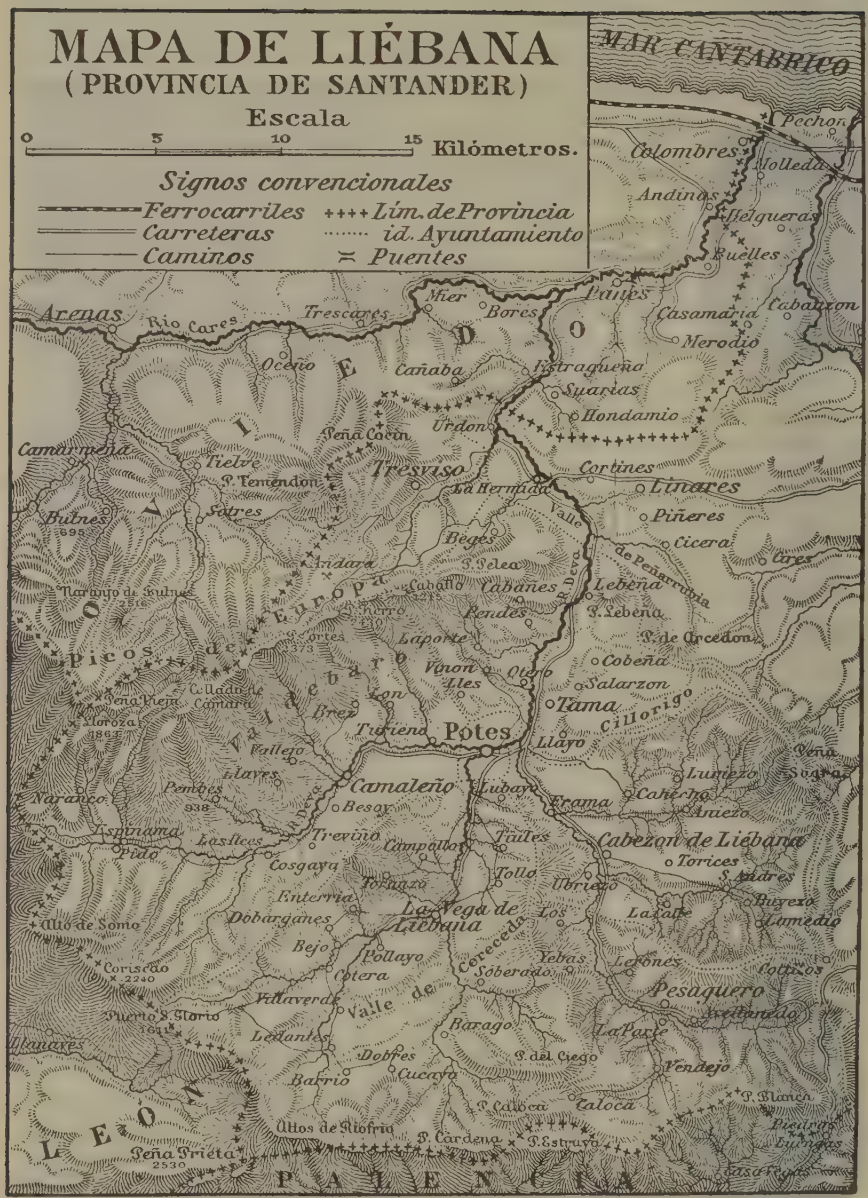
MAPA DE LIÉBANA
(PROVINCIA DE SANTANDER)
Escala
0 5 10 15 Kilómetros.
Signos convencionales
Ferrocarriles
Carreteras
Caminos
Lím. de Provincia
id. Ayuntamiento
Puentes
MAR CANTABRICO
Pechon
Colombres
Molleda
Andinos
Pelgueras
Buelles
Arenas
Rio Cares
Trescares
Mier
Bores
Paules
Casamaria
Cabarzon
Merodio
Ocejo
Cañaba
Estraguena
Suarias
Hondamio
Urdon
Cosgaya
Camarmeña
Tielve
S. Tenendon
Sotres
Bulnes
Tresviso
La Hermida
Cortines
Linares
Piñeres
Cicera
Cires
Bejes
S. Pelea
Cabañes
Lebeña
S. Lebeña
Cabaño
Pendes
Laporte
Cotes
Picos de Europa
Naranjo de Bulnes
Vidara
Cillorigo
Vinon
Ules
Olivo
Cobeña
Salarzon
Tama
Potes
Llayo
Frama
Cahecho
Anuezo
Lumezo
Sopeña
Cillaba de Camara
Sena Viem
Moroza
Tudiero
Vallejo
Llayes
Camaleño
Lubayo
Naranco
Pembes
Besay
Trevino
Campollon
Tules
Cabezon de Liébana
Torices
Padres
Buyezo
Lumedio
Ispinama
Pido
Lasllces
Cosgaya
Tollo
Ubriezo
Torlaza
Enterria
Dobarganes
La Vega de Liébana
Los Lazas
Alto de Somo
Bejo
Pollayo
Cotera
Corisco
Cereceda
Yebas
Lerones
Pesaguero
Villaverde
Valle de
Piedrasluengas
Puerto S. Glorio
Barago
La Parte
Llanares
Lebanto
Dobres
S. del Ciego
Vendejo
Barrio
Cucaya
S. Caloca
Caloca
S. Blanca
Altos de Riofrio
S. Cardeña
S. Estravo
Pedroso
Lunajos
Sena Prieta
2530
LEON
PALENCIA

allí un terrible cataclismo geológico. Así lo relata el erudito lebaniego Eduardo Jusué Fernández, tradición que se funda principalmente en los *Cronicones* asturicos y que señala el principio de la reconquista de la Península (V. el *Códice Emiliano,* copiado por Berganza; V. *Antigüedades,* t. 11, pág. 557, y el *Cronicón de Sebastián,* en Florez: *España Sagrada,* t. 13, pág. 483).

Bibliogr. *La Voz de Liébana, Liébana y los Picos de Europa, ligera reseña histórica, datos geográficos y estadísticos, itinerarios, monumentos y santuarios, costumbres y lebaniegos ilustres* (Santander, 1913).

LIEBAU. *Geog.* V. Liebau-Deutsch.

Liebau. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, cír. de Landeshut, á oril. del Bober, afl. izq. del Oder, á 510 m. de a.; 5,200 h. Posee varios templos evangélicos, una iglesia católica y sinagoga Tribunal, asilo, intendencia forestal y seis escuelas de enseñanza primaria y una superior. Minas de hulla. Fábs. de cristal y de tejidos de algodón y de hilo, que exporta en gran cantidad á Bohemia. Est. en la l. f. de Königgrätz á Rahtlank.

Liebau ó Libava. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, cír. de Neutitschein, dist. de Sternberg, en un valle del Gesenke, junto á un riachuelo que constituye una de las fuentes del Oder, 2,300 h.

Liebau (Böhmisch). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Littau, á oril. del Oskava, afl. del Masch ó Morava; 1,050 h.

Liebau (Deutsch). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Schönberg, á oril. del Oskava, afl. del Morava; 4,800 h. Posee dos templos. Comercio de cereales y frutas. Est. en la l. f. de Schönberg á Sternberg.

LIEBAULT (Juan). *Biog.* Médico y agrónomo francés, n. en Dijón en 1535 y m. en París en 1596. Casó con Nicolasa Estienne, hija del célebre impresor Carlos Estienne, y dedicóse algún tiempo al ejercicio de su carrera de médico. Publicó diversas obras, entre ellas, una traducción del *Praedium rusticum,* corregida y aumentada, con el título de *La agricultura y casa rústica de Carlos Estienne* (1570 y 1577), *Cuatro libros de los secretos de la Medicina y de la Filosofía química, Tres libros de la salud y fecundidad y enfermedades de la mujer* (1582).

LIEBDO, DA. adj. ant. Agitado ó alegre.

LIEBE. *Geog.* Afl. der. del Vístula, en la Prusia oriental (Alemania). Nace en un pequeño lago al O. del lago Geserich, atraviesa los lagos Janusaner, Sorgen y Schloss, entra, cerca de Marienwerder, en el Vístula, y des. en el Nogat, brazo de aquél.

Liebe (Carlos Teodoro). *Biog.* Geólogo, matemático y físico alemán, n. en Neustadt del Orla en 1828 y m. en Gera en 1894. Doctor en filosofía (1852), director de la Escuela de Artes y Oficios de Gera (1855), profesor de matemáticas y de física en el Gimnasio *Rutheneum* de Gera (1861) dirigió los trabajos para el mapa geológico de Turingia (1868), fundó el museo de historia natural de Reuss y se distinguió como ornitólogo. Colaboró en varias obras de geología de H. B. Geinitz y L. T. Sorge. Escribió: *Die färbenden Mineral. d. Diabase d. Voigtlands & Frankenwalds* (Gera, 1893), *Die Seebeckkungen Ostthüringens* (Gera, 1881), *Volksgeographie* (Gera, 1869), *Mathem. Leitfaden* (Gera, 1877), *Gesammelte ornitholog. Schriften, her. v. d. Heinicke* (Leipzig, 1893-95), y *Winke z. Aufhängen d. Nistkästchen* (Gera, 1893).

LIEBEAULT (Ambrosio Augusto). *Biog.* Médico francés, n. en Ferrières (Meurthe) en 1823 y m. en Nancy en 1904. Se dedicó con entusiasmo á las aplicaciones de la sugestión y el hipnotismo, y fué, con Bernheim, uno de los principales representantes de la escuela de Nancy, que investigó la importancia de la sugestión para el hipnotismo y el influjo del histerismo por el hipnotismo y la sugestión. Publicó: *Du sommeil et des états analogues* (1866), *Etude sur le zoomagnétisme* (1883), *Ebauche de psychologie* (1873), *Le sommeil provoqué et les états analogues* (1889), y *Thérapeutique suggestive, son mécanisme* (1891).

LIEBEMÜHL. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia Oriental, regencia de Königsberg, cír. de Osterode, junto al canal Elbing-Oberland, el cual se ramifica allí, dirigiéndose hacia los lagos Drewenz y Geserich, respectivamente, á 105 m. s. n. m.; 2,441 h. Templo evangélico, intendencia forestal. Ladrillerías, construcciones navales y comercio de maderas. En los siglos xiv y xv fué residencia del comendador de la orden teutónica, y en el xvi sede del obispado de Pomerania.

LIEBEN (Reacción de). *Pat.* V. Acetona.

Lieben (Tubos de). *Fis.* V. Relevador.

Lieben (Alt). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Praga, dist. de Karolinenthal, junto á un afl. der. y cerca del Moldava; 6,700 h. Posee dos iglesias y un castillo. Fundiciones de cobre. Talleres de maquinaria. Fábs. de tejidos. Est. en la l. f. de Karolinenthal á Praga.

Lieben (Jüdisch). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. de Karolinenthal, mun de Alt Lieben, 800 h.

Lieben (Neu). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. de Karolinenthal, mun. de Alt Lieben; 1,960 h.

Lieben (Adolfo). *Biog.* Químico austriaco, n. en Viena en 1836. Doctor en filosofía (1855), *privatdocent* de la universidad de Viena (1862) y profesor de Palermo (1865), Turín (1867), Praga (1871) y Viena (1875). Miembro de la Academia y de muchas sociedades geológicas. Escribió: *Bericht. über d. chem. Industrie auf d. Wiener Ausstell.* (Viena, 1874), *Relazione sullo analisi di quattro acque potabili* (Turín, 1879), *Rede z. Gedächtnis an L. Barth v. Barthenan, gehalten im Namen d. phil. Fac. d. Univ. Wien* (Viena, 1891). Publicó, además, muchos trabajos en varias revistas científicas.

LIEBENAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. y regencia de Hannóver, cír. de Nienburg, á oril. del Aue, y á 2 km. de la rib. izq. del Weser; 1,400 h. Templo evangélico. Hospital. Escuelas graduadas. Fab. de blondas. Talleres de construcción de instrumentos agrícolas.

Liebenau. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Munsterberg; 1,000 h. Templo evangélico. Escuelas. Orfanato.

Liebenau. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Alta Austria, cír. de Mühl, dist. de Freistadt, cerca de las fuentes del Gross-Kampf, afl. del Danubio; 559 h, (2,400 con el mun.). Fab. de cristal.

Liebenau. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. de Reschenberg, al pie meridional de la cadena de Lausitz, ó montes de Lusacia, junto al Mohelka,

afl. del Iser; 3,080 h. Fab. de hilados y tejidos. Piedras de cristal de Bohemia. Est. en la l. f. de Zittau á Turnau.

Liebenau (Hermann). *Biog.* Historiador suizo, n. en Reiden y m. en Lucerna (1807–1874). En 1837 estableciόse de médico en Lucerna, dedicándose, al prcpio tiempo, á los estudios históricos, y dió á la estampa: *Versuch einer urkundlichen Darstellung des Stifts Engelberg* (Lucerna, 1846), *Die Winkelriede von Stans bis auf Arnold Winkelried* (Zurich, 1854), *Arnold Winkelried, seine Zeit und seine That* (Aarau, 1862), *Die Tellsage zu dem Jahr 1230* (Aarau, 1864). *Lebensgeschichte der Königin Agnes von Ungarn* (Ratisbona, 1868), y *Urkunden und Regesten zur Geschichte des Gottardpasses,* en *Archiv fur schweizerische Geschichte* (Zurich, 1873-74).

Liebenau (Teodoro de). *Biog.* Historiador suizo, hijo de Hermann, n. en Lucerna en 1840. Desde su juventud demostró gran predilección por los estudios históricos, especialmente los referentes á la historia suiza. Fué nombrado archivero del cantón de Lucerna. Ha publicado: *Geschichte der Freiherren von Attinghausen und von Schweinsberg* (Aarau, 1865), *Urkundliche Gesch. der Ritter von Baldegg* (Lucerna, 1866), *Gesch. des Klosters Königsfelden* (en *Kathol. Schweizerblättern,* t. IX, 1868), *Bischof Johann von Gurk, Brixen und Cur und die Familie Schultheiss von Lenzburg* (Aarau, 1874), *Die Böcke von Zürich und die Kreyenleutae* (Stans, 1876), *König Friedrich Wilhelm I von Preussen und seine Beziehungen zu Luzern* (Stans, 1877), *Die Stellung Luzerns zu den westfälischen Femgerichten* (Stans, 1878), *La battaglia di Giornico* (en *Bolletino storico della Svizzera Italiana,* t. I, 1879), *Die Schultheissen von Luzern* (en *Geschichtsfreund der V Orte,* t. 35, 1880), *Das alte Luzern* (t. 35, 1881), *Der heilige Karl Borromeo und die Schweizer* (1884), *Die Anfänge des Hauses Habsburg* (Viena, 1882–85); *La battaglia di Arbedo* (1886), *Die Schlacht bei Sempach* (Lucerna, 1886), *Hans Holbein des Jüngern Fresken am Hartensteinhause von Luzern* (Lucerna, 1888), *Die Herren von Sax zu Misox* (Chur, 1890), *Das Gasthof und Wirtshauswesen der Schweiz in älterer Zeit* (Zurich, 1891), *Die Glasgemälde der ehemaligen Benediktinerabtei Muri* (Aarau, 1892), *Der L. zernische Bauernkrieg im Jahr 1653* (1893–95), *Gesch. der Fischerei in der Schweiz* (Berna, 1897), *Die Chronisten des Stifts Neuchatel* (1896), *Die Schweiz im letzten Jahrh.* (1899), *Das Kloster Königsfelden* (Zurich, 1867), y *Die Casa di Ferro bei Locarno* (1891); fué, además, redactor de varias revistas y de la *Cistercienser Chronik.*

LIEBENAU-IN-DER-NEUMARK. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Züllichau-Schwiebus, á oril. del Packlitz, afl. izq. del Obra; 1,300 h. Templo evangélico. Escuelas. Minas de lignito. Fab. de tejidos y de almidón. Destilerías.

LIEBENBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia Oriental, regencia de Königsberg, cír. de Ortelsburg; 1,500 h. Templo evangélico. Asilo. Escuela agrícola. Industria pecuaria.

Liebenberg. *Geog.* Posesión feudal de Alemania, reino de Prusia, regencia de Postdam, cír. de Trémplin; 250 h. Castillo del príncipe de Eulenburg, con parque, y una fáb. de máquinas.

LIEBENBURG. *Geog.* Cír. ó dist. de Prusia (Alemania), prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim; tiene 627 km.², con 58,900 h. Su cab. es Woltingerode.

Liebenburg. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, cír. de Goslar; 1,400 h. Templos evangélico y católico, castillo antiguo, manicomio, tribunal é intendencia forestal.

Liebenstein y sus alrededores

LIEBENERITA. f. *Mineral.* Variedad de muscovita, que se presenta en formas seudomórficas, según la nefelina.

LIEBENFELS. *Geog.* Antiguo castillo de Suiza, cant. de Turgovia, cerca del lago inferior de Constanza. Fué construído en el siglo XI y restaura-

do en el XVII. Tiene unas curiosas vueltas en distintos pisos subterráneos que se comunican entre sí por profundas escaleras.

LIEBENON. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Landsberg; 1,060 h. Templo evangélico, asilo y hospital. Fab. de cerveza.

LIEBENOW (GUILLERMO). *Biog.* Cartógrafo alemán, n. en Schonfliess y m. en Schöneberg, cerca de Berlín (1822-1897). Fué, durante mucho tiempo, presidente de la oficina cartográfica del ministerio de Comercio y Obras públicas de Prusia. Además de sus numerosos y preciados mapas de comunicaciones [*Mapa de la Europa central*, 1 : 1,250.000; 36.ª ed., Berlín, 1904, y *Mapa de Alemania* (1904)], son dignos de mención sus dos mapas *Mapa del Rhin y de Westfalia* 1 : 80,000, y *Mapa especial del centro de Europa* 1 : 300,000 (su obra más importante), publicado en Hannóver (1869-1885, nueva ed., Francfort a. M., 1900).

LIEBENSTEIN. *Geog.* Pobl. y sanatorio de Alemania, ducado de Sajonia-Meiningen, cír. de Meiningen, al borde S. de la Selva de Turingia, y en la carretera Immelborn-L.-Schweina, á 345 m. s. n. m.; 1,510 h. Iglesia evangélica, intendencia forestal, casa de curación y hermosas villas (entre ellas la villa Feodora, del duque de Meiningen). Posee dos fábs. de objetos de metal. Los dos manantiales que existen

Palacio de Liebenstein. (Würtemberg)

en el lugar contienen sales en gran abundancia. El clima es reconfortante y refrescante, y visitan la ciudad anualmente unos 2,000 bañistas. En sus cercanías hállanse el castillo Altenstein y las cuevas de Glücksbrunner.

Bibliogr. Brückner, *Historische Skizze vom Burg und Bad Liebenstein* (Meiningen, 1872); Koch, *Bad L. und seine Umgebung* (Meiningen, 1896).

LIEBENSTEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Sajonia-Gotha, á oril. del Wilden Gera. Templo

Liebenstein. — Vista general

evangélico, ruinas de un castillo y tribunal; 672 h.

LIEBENSTEIN. *Geog.* Castillo-palacio del siglo XVI, cuyas grandiosas ruinas se levantan cerca de Berigheim, en el cír. de Necka (Würtemberg). Los adornos góticos están mezclados, en este edificio, con riquísimos elementos del renacimiento alemán.

LIEBENSTEIN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. y dist. de Eger, á oril. del río de este último nombre, afl. del Elba, en la Fichtelgebirge; 2,400 h. Viejo castillo sobre una roca próxima al lugar.

LIEBENTHAL. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, cír. de Löwenberg, en la carretera Goldberg-Greiffenberg; 1,700 h. Templo evangélico y tres templos católicos. seminario católico, antiguo convento de benedictinos y orfanato. Recibió los derechos de ciudad en 1291.

Bibliogr. Meer, *Das Zentral und Ursulinerinnenkloster L.* (2.ª ed., Breslau, 1895).

LIEBENTHAL. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Fägerndorf; 1,890 h. (con el municipio).

LIEBENTHAL (GROSS). *Geog.* Colonia del gob. de Jerson ó Kherson (Rusia), dist. de Odessa á oril. del Akasola, tributario del mar Negro; 2,800 h. (alemanes luteranos).

LIEBENTHAL (KLEIN). *Geog.* Colonia del gob. de Jerson ó Kherson (Rusia), dist. de Odessa, á 6 km. de Gross Liebenthal; 1,700 h. (alemanes católicos).

LIEBENWALDE. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Postdam, cír. de Niederbarmin, á oril. del Havel y del canal Finow; 3,035 h.; en el ferrocarril Reinickedorf-L. Templo evangélico, tribunal, astillero y sierras de vapor. Cerca de allí está la antigua posesión Bischofswerder. Recibió el título de ciudad en 1232.

LIEBENWEIN (MAXIMILIANO). *Biog.* Pintor austriaco contemporáneo, n. en Viena en 1869. Ha

sido discípulo de las academias de Viena y de Munich, dedicándose después á todo género de pintura decorativa, existiendo trabajos de su mano, en la Galería moderna de Graz, en el palacio Ziadlowitz, y en el edificio de la Caja de ahorros de Linz.

LIEBENWERDA. *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo. Tiene 794 km.² con 46,800 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Elster y en la carretera Kohlfurt-Falkenberg; 3,000 h. Templos evangélico y católico, castillo, monumento á Federico Guillermo IV (en el parque de la ciudad), casa de curación, baño moruno, tribunal y central eléctrica. Est. en la l. f. de Wittenberg á Elsterwerda. Era ya ciudad en 1230.

LIEBENZELL. *Geog.* Ciudad y sanatorio de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, á oril. del Nagold y en la carretera Pforzheim-Horb, á 340 m. s. n. m.; 1,255 h. Templo evangélico, intendencia forestal, tejidos é hilados de lana y fab. de bisutería y cadenas de plata. Ruinas de un castillo. A ella acuden para gozar del beneficio de sus aguas minerales unos 2,600 enfermos anualmente, estando aquéllas indicadas para la curación de las enfermedades de los órganos sexuales. En 1604 pasó de poder de Baden al de Wurttemberg. Est. en la l. f. de Pforzheim á Horb.

Bibliogr. Salzmann y Rommerell, *Bad L. und seine Umgebungen* (Stuttgart, 1886).

LIEBER (Ernesto María). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Kamberg (Nassau) (1838-1902), hijo del célebre publicista católico Mauricio (1790-1860). Desde 1858 hasta 1861 estudió filosofía y leyes en Würzburgo, Munich, Bona y Heidelberg. Desde 1870 fué diputado de la Cámara y desde 1871 miembro del Reichstag, militando en el partido del Centro y formando parte de la fracción democrático-ultramontana; á la muerte de Windthorst tomó á su cargo la dirección del partido del Centro, logrando con su actividad aumentar la fuerza de dicho partido hasta convertirlo en importante factor de la política alemana. Estaba relacionado con todos los centros gubernamentales, gozando en ellos de gran prestigio. En 1901 fué nombrado camarero pontificio *di cappa e spada*.

El hijo pródigo, por Maximiliano Liebenwein

Lieber (Francisco). *Biog.* Economista y escritor, n. en Berlín en 1800 y m. en Nueva York en 1872. Abandonó sus estudios de medicina para incorporarse como voluntario en el ejército prusiano (1815), combatió en Ligny, en Waterlóo y en Namur, donde fué gravemente herido. Concluída la guerra continuó sus interrumpidos estudios, pero por sus ideas liberales sufrió cuatro meses de prisión y fué expulsado de la universidad (1819); pasó sucesivamente por las de Jena, Halle y Dresde; viajó por Suiza, Grecia é Italia, tomó parte en la defensa de Mesolonghi y, protegido por Niebuhr, regresó en su compañía á Alemania, donde fué nuevamente perseguido y preso. De esta época datan sus obras: *Tagebuch meines Aufenthalts in Griechenland in Jahr 1822* (Leipzig, 1822), y *Wein und Wonnelieder*, libro de versos (Berlín, 1825). Recobró la libertad gracias á su protector Niebuhr y por temor á nuevas persecuciones se refugió en Londres, de donde salió para los Estados Unidos (1827). Allí explicó ciencias políticas é historia, fundó en Boston una escuela de gimnasia y natación según el sistema Pfnel, editó, en colaboración con otros, la *Encyclopoedia Americana* (Filadelfia, 1829-1833), fué profesor en Columbia (Carolina del Sur) en 1835 y en el Columbia College de Nueva York (1858). Publicó, además de las citadas, las obras siguientes: *Letters to a Gentle-*

La Adoración de los Reyes, por Maximiliano Liebenwein

man in Germany (Filadelfia, 1834), *Reminiscences of an intercourse with Niebuhr the historian* (1835). *Essay on subjects of penal Law* (1838), *Manual of political ethics* (Boston, 1838-1839), *Essays on property and labour* (Nueva York, 1842), *On Civil Liberty and self-government* (1853), *Justice and Liberty*, etc. Después de su muerte publicóse: *Miscellaneous writings* (Filadelfia, 1881). Su hijo *Oscar Montgomery Lieber*, n. en Boston en 1830, fué un notable geólogo.

Bibliogr. T. S. Perry, *Life and letters of Francis L.* (Boston, 1882); L. Harley, *Francis L. his life and political philosophy* (Nueva York, 1899).

LIEBER (MAX). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Kolberg en 1851. Después de haber estudiado química en Berlín y de desempeñar durante diez y ocho años varios cargos en grandes fábricas de industrias químicas, dedicóse á la pintura, arte que estudió en Carlsruhe, bajo la dirección de Kallmorgen y de Bergmann.

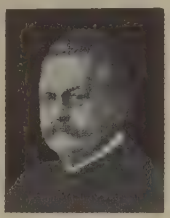

Max Lieber

LIEBER (TOMÁS). *Biog.* Médico suizo, cuyas teorías son conocidas aún en nuestros días con el nombre de *erastianas*, n. en Baden en 1523 y m. en Basilea en 1584. Estudió en Basilea, Bolonia y Padua y después de terminar sus estudios en 1558, fué médico del Elector del Palatinado y sucesivamente catedrático de medicina de Heidelberg y de filosofía moral en Basilea; luchó contra la astrología, la alquimia y la magia de Paracelso. Seguramente hoy estaría completamente olvidado por sus escritos de medicina, enumerados en la *Biographischen Lexicon hervorrag. Aerzta* (Viena y Leipzig, 1835, t. II, págs. 252 y sigs.) si no fuera por un opúsculo póstumo referente á las relaciones del Estado con la Iglesia, titulado *Explicatio gravissimae quaestionis estrum excommunicatis mandata nitatur divino an excogita in ab hominibus*. En sus escritos sostiene que el poder eclesiástico debe estar sometido al secular, y que la Iglesia no tiene derecho de excluir á nadie de sus ordenanzas, ni de lanzar excomuniones. La polémica que sostuvo con Teodoro de Beza, que atacó sus ideales, le dió á conocer en Inglaterra. Sus teorías encontraron partidarios que formaron un sínodo en Westminster (1643–1652), los cuales pretendían defender por la hegemonía del Estado alguna libertad religiosa enfrente de la intolerancia presbiteriana. Entre sus obras, figuran: *De dyssenteria theses* (Heidelberg, 1570), *Disputationum de medicina nova Philippi Paracelsi* (Basilea, 1572–1575), *Explicatio quaestionis famosae illius utrum ea metallis ignobilibus aurum... confari possit* (Basilea, 1572), *De causa morborum continente* (Basilea, 1572), *De occultis pharmacorum potestatibus* (Basilea, 1574), *Theses de contagio* (Heidelberg, 1574), *Dissertatio de auro potabili* (Basilea, 1578), *De natura, materia, ortu atque usu lapidis rabulosi, qui in Palatinatu ad Rhenum reperitur* (1579), *Disp. de putredine*, etc. (Basilea, 1580); *De pinguedinis in animalibus generatione et concretione* (Heidelberg, 1580), *Comitis Montani, Vicentini... V librorum de morbis super editorum viva anatome* (Basilea, 1581), *T. Erasti ad archangeli mercenarii disputationem de putredine responsio* (Basilea, 1584), *Varia opuscula medica* (Francfort, 1590), *Disputationum et epistolarum medicinalium volumen doctissimum* (1595), *De theriaca* (1606), *De astrologia divinatione*, etc.

LIEBERHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia, cír. y á 8 km. de Gummersbach; 290 h. (1,870 con el municipio). Templo evangélico. Fab. de papel. Destilerías.

LIEBERKUHN (GLÁNDULAS DE). *Anat.* Glándulas del intestino delgado. V. INTESTINO.

LIEBERKÜHN (JUAN NATHANIEL). *Biog.* Anatómico alemán, n. y m. en Berlín (1711–1756). Destinado por sus padres á la Iglesia, estudió teología, pero su afición á las ciencias naturales hizo que asistiera en la universidad de Jena á los cursos de física, botánica y anatomía, á cargo del célebre Hamberger. Muerto su padre, abandonó sus estudios para la carrera eclesiástica y siguió la de medicina, doctorándose en Leyden en 1739. Puede considerársele como uno de los fundadores de la anatomía micrográfica; dió pruebas de gran habilidad en la aplicación del microscopio á la anatomía y en el arte de las inyecciones, y sus estudios sobre la anatomía y fisiología de la mucosa intestinal, le dieron en el mundo científico justo renombre [V. LIEBERKÜHN (GLÁNDULAS DE)]. Construyó personalmente instrumentos de óptica, matemáticas y mecánica, y en 1738 inventó el microscopio solar. Era miembro del Consejo Superior de Medicina de Berlín, y de la Sociedad Real de Londres. Sus investigaciones científicas las consignó en los siguientes opúsculos: *De valvula coli et usu processus vermicularis* (1739), *De pilis intestinorum* (1739), *De fabrica et actione villorum intestinorum taenium* (1745), y *Description d'un microscope anatomique* (1745). Las obras de LIEBERKÜHN fueron publicadas en junto por Sheldon, con el título: *Joh. Nath. Lieberkühn anatomici, dum viveret sumni et medici experientissimi; Dissertationes quatuor. Omnia nunc primum in unum collecta*, etc. (Londres, 1782).

LIEBERMANN (BRUNO FRANCISCO LEOPOLDO). *Biog.* Eclesiástico alsaciano, n. en Molsheim en Octubre de 1759 y m. en Estrasburgo en Noviembre de 1844. Estudió con los jesuítas en su patria, de donde pasó á Estrasburgo, licenciándose en teología en 1782 y ordenándose en 1783. Célebre predicador, al estallar la revolución la combatió de palabra y por escrito, animando al clero de su país á no jurar la constitución civil del clero. En 1792 se retiró á Alemania, donde trabajó en la formación del clero y escribió sus *Institutiones juris canonici universalis*. En 1795 volvió á Ernolsheim, su parroquia, donde fueron continuos los peligros de la vida que corrió en su ministerio sacerdotal hasta 1801. En 1804 fué inesperadamente víctima de la suspicacia de Napoleón contra los Borbones, y como amigo del duque de Enghien, encerrado en París con gran rigor por espacio de ocho meses. El obispo de Maguncia le puso al año siguiente al frente de su Seminario, que se hizo famoso por la ilustración del clero que en él se formó. LIEBERMANN fué su más abnegado profesor, teniendo que tomar sobre sí casi todas las cátedras de la ciencia teológica. Desde 1812 profesor de dogma, escribió sus *Institutiones theologiae dogmaticae* (Maguncia, 1819), que llegaron á su décima edición en 1869 y sirvieron de texto en muchos seminarios de Francia, Bélgica, América y Alemania. Luis XVIII le quiso para obispo de Metz, honor que

él declinó, admitiendo, empero, el cargo de vicario general de Estrasburgo á instancias del obispo Tharin (1823). En este cargo continuó consagrado al ministerio del púlpito, conservando sus fuerzas para el trabajo hasta la avanzada edad de ochenta y cinco años.

Bibliogr. Véanse, en general, los diccionarios de autores eclesiásticos modernos, y más especialmente Guerber, *Bruno Franz Liebermann* (Friburgo, 1880); *Katholik I* (1881), y en Felder-Waitssenegger, *Gelehrtenlexikon III*.

LIEBERMANN (CARLOS). *Biog.* Químico alemán, n. en Berlín en 1842. Estudió desde 1860 en Berlín y Heidelberg, trabajó por espacio de dos años en una fábrica de estampados y tintes, habilitóse en 1869 y 1870, respectivamente, en la Academia Industrial y en la universidad de Berlín, y en 1873 fué profesor y jefe del laboratorio de química orgánica de la Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo. Practicó gran número de investigaciones para la obtención de colorantes de la hulla, descubrió con Graebe (1868) la procedencia de la alizarina del antraceno, y en 1869 inventó un método para la obtención de la alizarina sintética. Trabajó también sobre la güercetina y la cochinilla, y entre los alcaloides hizo serias investigaciones sobre la cocaína.

LIEBERMANN (ERNESTO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Langemüss en 1869. Ha sido discípulo de Scheurenberg en Berlín. Poseen obras de este artista los Museos de Weimar y Munich. Ha pintado una composición para la universidad de Jena *(El astrónomo Weigel)*. Se ha distinguido como aguafortista.

Ernesto Liebermann

LIEBERMANN (LEÓN). *Biog.* Químico y médico húngaro, n. en Debreczen (Hungría) en 1852. Doctor en medicina (1874), profesor de química en la Escuela Superior de Veterinaria y profesor de la universidad de Budapest (1879), director del Instituto Químico y estación de ensayos (1881) y profesor de higiene de la universidad de Budapest (1903). Escribió: *Anleit. zu chem. Untersuch. auf d. Gebiete d. Medicinalpolizei. Hygiene und forens. Praxis* (Stuttgart, 1877), *Grundzüge d. Chemie d. Menschen* (Stuttgart, 1880), *Tabellen zur Reduction d. Gasvolumina auf 0° und 760 oder 1000 mm Queckslberdruck* (Stuttgart, 1882), *Die chem. Praxis auf d. Gebiete d. Gesundheitspflege* (Stuttgart, 1883), y *Chemie* (Budapest, 1900).

LIEBERMANN (MAX). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Berlín en 29 de Julio de 1849. Después de estudiar algún tiempo en la universidad de Berlín, dedicóse á la pintura, trabajando en la Academia de Weimar, en la que se propagaban entonces las enseñanzas de la escuela naturalista. Una estancia bastante prolongada en París (1875), sirvióle para estudiar las obras de Courbet y más especialmente las de Millet. LIEBERMANN obtuvo grandes éxitos en su patria, ocupando envidiable lugar entre los paisajistas alemanes. Poseen obras de este artista los Museos de Berlín, Hamburgo, Francfort, Munich, Estrasburgo, Leipzig, Hannóver, Koegnigsberg y el del Luxemburgo de París. MAX LIEBERMANN ha sido uno de los fundadores de la *Sezession* de Berlín, á pesar de sus cargos oficiales y de las numerosas medallas obtenidas en Berlín, París, Munich, Dresde, Amberes y Venecia.

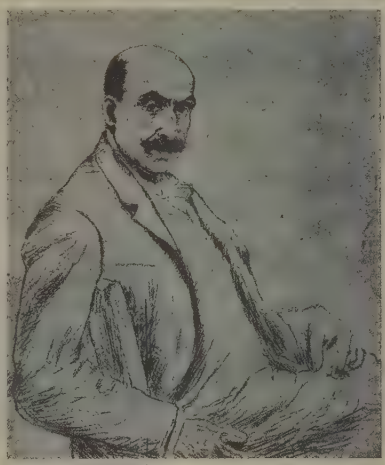

Autorretrato (aguafuerte) de Max Liebermann

Bibliogr. Graul, *Max Liebermann* (Viena, 1893); Rosenhagen, *Liebermann* (Bilefeld, 1900).

LIEBERMANN VON SONNENBERG (MAX). *Biog.* Político alemán, n. en Weisswasser (círculo de Tuchel) en 1848 y m. en un sanatorio de Schlachtensee, cerca de Berlín, en 1911. En 1866 entró á servir en el tercer regimiento de granaderos de Prusia, haciendo la campaña de 1870-71, en la cual fué herido por dos veces. Desde 1872 hasta 1875 cursó en la Academia de Guerra, y en 1880 se licenció, adhiriéndose al movimiento antisemita y fundando (1881) la revista *Deutsche Volkszeitung*, que dirigió hasta 1885; fué, además, uno de los fundadores y miembro del comité del partido socialista alemán fundado en 1889. En 1894 contribuyó á la fusión de los elementos antisemíticos en un partido reformista, del cual fué jefe desde 1895 hasta 1900. Miembro del Reichstag desde 1890, publicó las *Deutschsozialen Blätter*. Además de numerosos artículos y discursos políticos, dió á la estampa dos colecciones poéticas, intituladas: *Rheinreise* (2.ª ed., Berlín, 1881), *Gedichte* (3.ª ed., Leipzig, 1892), y *Aus der Glückszeit meines Lebens. Erinnerungen aus dem grossen deutschen Kriege 1870-71* (Munich, 1911).

LIEBERMEISTER (CARLOS). *Biog.* Médico alemán, n. en Ronsdorf, cerca de Elberfeld en 1833 y m. en 1901. Estudió en Bonn, Wurzburgo y Berlín, siendo nombrado en 1858 auxiliar de la clínica médica de Greifswald. Se graduó en 1859, pasando en 1860 á Tubinga con Niemeyer y siendo nombrado en 1864 profesor supernumerario de anatomía patológica. En 1865 pasó á Basilea con el cargo de profesor de patología y terapéutica y director de la clínica médica. En 1871 regresó de nuevo á Tubinga, ocupando la cátedra de clínica médica. Ha publicado las siguientes obras: *Beiträge zur pathologischen Anatomie u. Klinik d. Leberkrankheiten* (Tubinga, 1864), *Beobachtungen u. Versuche über die Anwendung d. Kalten Wassers bei fieberhaften Krankheiten* (Leipzig, 1868), *Uber Warmeregulierung u. Fieber*

(Leipzig, 1871), *Uber Behandlung d. Fiebers* (1872), *Handbuch d. Pathologie u. Therapie d. Fiebers* (1875), *Vorlesungen u. speziellе Pathologie u. Therapie* (1894), *Gesammelte Abhandlungen* (1889), *Cholera asiatica u. Cholera nostras* (Viena, 1896), *Grundriss. d. innern Medizin* (Tubinga, 1901). Ha colaborado en la obra de Ziemssen titulada *Handbuch d. speziellen Pathologie.*

Bibliogr. Reinert, *Zum Andenken an Karl u. Liebermeister* (Tubinga, 1902).

LIEBEROSE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Lubben, á oril. del Lieberoser-Mühlenfliess, tributario del Schwielung, pequeño lago. Tiene dos templos evangélicos (uno de interesante iglesia alemana del siglo XVI, y la provincial de Wend), castillo del siglo XVIII y fáb. de cigarros; pesca y 1,508 h. Se habla de ella por primera vez en 1295; en 1519 cayó en poder de la familia de Schulenburg, y en 1815 en poder de Prusia.

Bibliogr. Krüger, *Altlieberose* (2.ª ed., Lieberose, 1904).

LIEBERT (EDUARDO). *Biog.* Escritor militar, n. en Rendsburg en 1850. En 1866 entró en el cuerpo de cadetes, siendo incorporado en el 58.º regimiento de infantería, y en campaña ascendido á teniente por su bravura y arrojo. Después de cursar en la Academia de Guerra, fué profesor (1876–80) en la Escuela Militar de Hannóver, y desde 1889 hasta 1890 en la propia Academia de Guerra, siendo enviado, en 1890, al Africa Oriental como miembro de la misión diplomática. En 1894 fué, con grado de coronel, jefe del regimiento de granaderos número 12. En 1896 gobernador del Africa Oriental, y ascendió, al año siguiente, á mayor general. Diferencias de criterio con los individuos del Negociado de las Colonias, especialmente sobre el ferrocarril central, hicieron que pidiese el retiro, el cual obtuvo en 1902, después de haber sido agraciado con la nobleza hereditaria en 1900. Dedicado á la política, perteneció á la dirección de la *Aldeutsche Verband,* y desde 1904 fué presidente de la *Reichsverband* contra la democracia social alemana, en 1907 fué diputado del Reichstag por el distrito de Borna (reino de Sajonia), militando en el partido conservador. Escribió, entre otras obras: *Der polnische Kriegsschauplatz* (Hannóver, 1880), *Von der Weichsel bis zum Dnjepr* (Hannóver, 1886), ambas con el seudónimo *Sarmaticus; Das preussische Infanterie-Exerzierreglement in seiner bisherigen Entwickelung und die Forderungen der Gegenwart* (Hannóver, 1884), *Die Kriegsführung der Zukunft* (Darmstadt, 1885), *Ueber Verfolgung* (2.ª ed., Berlín, 1894), y *Neunzig Tage im Zelt. Meine Reise nach Uhehe* (Berlín, 1898).

LIEBERTWOLKWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír., dist. y á 9 km. de Leipzig; 2,200 h. Templos evangélico y católico. Monumento conmemorativo de la batalla de Leipzig, erigido en una colina próxima. Destilerías. Objetos de quincalla.

LIEBHARD (JOAQUÍN). *Biog.* V. CAMERARIO (JOAQUÍN).

LIEBHEIT (GABRIEL). *Biog.* Monje benedictino, profeso del monasterio de Weichenstephan, de la congregación bávara, y profesor de retórica en el Liceo de Frisinga. Dió á luz é ilustró con notas la obra *Giges Gallus, sive Petri Firmiani ingeniosa in mores suae gentis Quaestio et Animadversio* (Ratisbonae, 1736, en 8.º). También publicó *Rudimenta Eloquentiae ad usum faciliorem studiosae Juventutis ex optimis Rhretoricarum Legum Scriptoribus... collecta, Pedeponti prope Ratisbon* (1739, en 8.º). Nació en la provincia de Suabia el año 1700, y profesó en Weichenstephan en 28 de Octubre de 1725, recibiendo el sacerdocio en 24 de Febrero de 1729, según Ziegelbauer en el tomo III de su *Historia rei literariae Ord. S. Benedicti.*

LIEBICH (NIEDER). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Leitmeritz, á 4 km. S. de Ober-Liebich, junto á la oril. der. del Polzen, afl. der. del Elba; 840 h.

LIEBICH (OBER). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Leitmeritz, dist. de Böhmisch-Leipa; 1.150 h.

LIEBIG (EXTRACTO DE CARNE DE). *Quím.* Véase CARNE.

LIEBIG (REFRIGERANTE DE). *Quím.* Alargadera, formada por un tubo de vidrio, rodeado por otro de vidrio ó de metal, por el cual circula una corriente de agua fría. V. ALARGADERA y DESTILACIÓN.

LIEBIG. *Geog.* Pobl. fabril del Uruguay, dep. de Río Negro, cerca de Fray Bentos, con puerto en el río Uruguay, profundo, y cuyos muelles admiten barcos de 20 y 24 pies de calado (aguas normales). Es una dependencia de la fáb. Liebig, fundada en 1861 por Jorge Grebert para la fab. de extracto de carne según el método de Liebig. Capital, 1.100,000 libras esterlinas. Laboratorio veterinario y bacteriológico. La faena dura seis meses, ocupa 1,400 operarios, que con sus familias forman la población, y reciben 50,000 $ de sueldos mensuales. Durante el período de paro sólo ocupa 400 operarios. Sacrifica anualmente 150,000 á 200,000 reses, valor 2.000,000 de pesos oro. Esta empresa es el mayor contribuyente del país. Las leyes del Estado favorecen su desenvolvimiento. Produce extracto de carne, peptona, caldo concentrado, carne conservada, lenguas en lata, etc. En el mismo departamento hay la est. Liebig, que pertenece al ramal de f. c. existente entre Algorta y Fray Bentos.

Bibliogr. Norberto Estrada, *Uruguay contemporáneo.*

LIEBIG. *Geog.* Cond. de Australia, Est. de Queensland. Limita al N. con el océano Pacífico (Broad Sound ó Bahía Ancha); al E. con el cond. de Palmerston; al S. con los de Phipps y Livingstone, y al O. con los de Murchison y Wodehouse. Lo cruza de NO. á SE. la cordillera de Broad Sound, que separa las aguas que van á parar al Pacífico de las que afluyen al río Fitzroy.

LIEBIG (JORGE, BARÓN DE). *Biog.* Médico alemán, hijo de Justo, n. en Giessen y m. en Munich (1827-1903). Estudió en Giessen y Berlín, entró en 1853 al servicio de la Compañía inglesa de la India oriental, de Bombay; fué, en 1856, profesor del *Hindu-College,* de Calcuta, en 1859 médico de distrito, de Reichenhall, renunciando á este empleo en 1873 y partiendo á Munich, en donde, en 1877, se habilitó para *privatdozent* de climatología y balneología. Especializóse en la segunda de estas ciencias y en la aplicación de la presión atmosférica elevada, y escribió: *Reichenhall, sein Klima und seine Heilmittel* (6.ª ed., Reichenhall, 1889), y *Der Luftdruck in den pneumatischen Kammern und auf Höhen* (Brunswick, 1898).

LIEBIG (JUAN, BARÓN DE). *Biog.* Industrial, n. en Braunan (Bohemia) y m. en su castillo de Smiritz (1802-1870). En 1828 adquirió una reducida hila-

tura, que fué desarrollándose rápidamente hasta tener, en 1850, 5,400 husos. En 1845 abrió, en Swarow, una filatura, á la que juntó, diez años después, una fábrica de torcidos, en Haratitz. De 1856 á 1863 fundó otra gran filatura en Eisenbrod y casi al mismo tiempo otra en Mildenau. En 1841 montó en Viena una tintorería y en Mödling una fábrica de aprestos, que en 1845 trasladó á Nussdorf. En 1852 estableciόse en el condado de Bibar, en una fábrica de vidrio abandonada, llevando allá operarios bohemios, con tan feliz éxito, que al cabo de poco tiempo producía 60.000 quintales de vidrio al año. Más tarde adquirió varias fábricas de diferentes productos industriales, consiguiendo en todas ellas rendimientos inusitados. Fué presidente de la asociación industrial y de la cámara de comercio de Reichenberg, miembro del Reichsrat, etc. En 1866 se le concedió la nobleza.

Bibliogr. Johann L., Ein Arbeiterleben (Leipzig. 1871).

LIEBIG (JUSTO, BARÓN DE). *Biog.* Químico alemán, n. en Darmstadt en 8 de Mayo de 1803 y m. en Munich en 18 de Abril de 1873. En 1818 trabajó como aprendiz en casa de un farmacéutico de Heppenheim, desde 1819 estudió en Bonn y en Erlangen, fué á París en 1819, trabajando con Thenard y

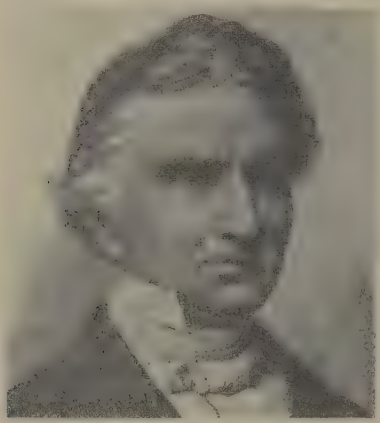

Justo Liebig

siendo protegido por Humboldt, á causa de sus trabajos sobre el ácido fulmínico. Por recomendación de Humboldt entró en el laboratorio particular de Gay-Lussac, en 1824 fué nombrado profesor extraordinario y en 1826 profesor numerario de química de Giessen. En esta población fundó el primer laboratorio químico de enseñanza experimental, y, gracias á él, la universidad de Giessen pasó á ser un centro de estudios químicos. El laboratorio de LIEBIG sirvió de modelo para todos los ramos de investigación experimental en ciencias naturales. LIEBIG demostró poseer extraordinarias dotes como profesor; acudían á su cátedra alumnos de todos los países, y muchos de los más eminentes químicos que florecieron más tarde se formaron en Giessen. Con su inteligencia y sus trabajos elevó considerablemente el nivel de la química en Alemania, generalizando la idea de que la química es mucho más que un arte experimental y debe ser estudiada y enseñada como una ciencia. En el terreno de la investigación, en química, en fisiología y en agricultura, LIEBIG fué un reformador. En química orgánica perfeccionó los métodos de análisis elemental, proporcionando con ello á los químicos un poderoso medio de investigación; á pesar del tiempo transcurrido, los actuales procedimientos de análisis elemental son todavía en sus fundamentos, en buena parte, los mismos de LIEBIG. Hizo investigaciones sobre gran número de ácidos orgánicos, estudió la acción del cloro sobre el alcohol, descubriendo el cloroformo y el cloral, trató de explicar la teoría de la eterificación por medio de una nueva serie de experimentos, y poco tiempo después descubrió el aldehido. Trabajó también mucho sobre los alcaloides, los azúcares, los compuestos del cianógeno, etc.; descubrió el ácido hipúrico, la creatinina, el ácido inósico y la tirosina; distinguió la sintonina de la fibrina de la sangre y descubrió con la melanina y la ammelina las primeras bases orgánicas nitrogenadas sintéticas. Por el número y por la importancia de sus descubrimientos debe ser considerado LIEBIG como el químico de su tiempo que más hizo en química. Sus trabajos, en colaboración con Wöhler, sobre los compuestos del benzoilo, que tanta importancia tuvieron en la evolución racional de la química orgánica, son de los que forman época. LIEBIG luchó contra la teoría biológica de la fermentación alcohólica, y si bien al parecer quedó triunfante esta teoría, los trabajos de Buchner y sus colaboradores han hecho cambiar el concepto que generalmente se tenía de la fermentación á favor de LIEBIG. Desde 1839 se dedicó principalmente al estudio de la nutrición de las plantas y de los animales. Demostró de manera convincente la importancia de las substancias minerales en las plantas y el papel que desempeña la materia orgánica en el suelo, y fué así un gran reformador de la agricultura en el siglo XIX. Sus principios fueron objeto de largas y vivas disputas que terminaron á favor de LIEBIG, después que éste amplió y modificó sus teorías. Dió también una nueva base á los conocimientos relativos á la alimentación de los animales; demostró que el animal debe encontrar ya formados en los alimentos los componentes principales de la sangre; dividió los alimentos en dos grupos, esto es, las materias albuminoideas que sirven principalmente para la formación de la sangre y las substancias no nitrogenadas, que sirven para la producción de calor en el organismo, y enseñó que en la formación de grasas y de reservas de las mismas en el cuerpo animal contribuyen substancias distintas de las grasas, etc. Fueron asimismo eficaces para la vida práctica sus investigaciones sobre la carne y sobre la composición de las fibras musculares; con ellas está relacionada la fabricación del extracto de carne que lleva su nombre. Además dió á conocer la preparación de un caldo de carne alimenticio y de fácil digestión para los enfermos, de una sopa para niños y de un pan muy nutritivo. Teniendo en cuenta los trabajos citados, el descubrimiento de muchos compuestos que han resultado ser de alto interés como medicamentos, el enriquecimiento de la química industrial con diversos métodos (fabricación de ferrocianuros, de espejos plateados, del ácido pirogálico como revelador fotográfico, de superfosfatos, etc.), y sobre todo, considerando su descubrimiento de importantes leyes agronómicas, puede asegurarse que pocos hombres de ciencia han hecho obra tan provechosa para la humanidad como el eminente LIEBIG. Por sus grandes méritos le fué

concedido en 1845 el título de barón. En 1852 fué llamado á Munich, donde se dedicó casi exclusivamente á sus investigaciónes de fisiología. En 1860 fué nombrado presidente de la Academia de Ciencias y conservador general de los museos científicos del Estado, á la vez que presidente del capítulo de la orden de Maximiliano para el cultivo de las ciencias y las artes. Los agricultores alemanes le obsequiaron con un presente, que él destinó á la fundación de un premio (premio Liebig), destinado á fomentar la ciencia agrícola. En Munich se erigió en su honor un monumento de mármol en 1883, en Darmstadt un busto de bronce en 1877 y en Giessen una estatua en 1890. Escribió: *Anleitung z. Analyse organ. Körper* (Brunswick, 1837), *Ueber d. Studium d. Naturwiss. u. über d. Zustand d. Chemie in Preussen* (Brunswick, 1840), *Die Chem. in ihrer Anwend. auf Agricultur u. Physiologie* (Brunswick, 1840), *Die organ. Chemie in ihren Beziehungen zu Dr. Gruber u. Dr. Sprengel* (Heidelberg, 1841), *Die Thierchemie oder d. organ. Chemie in ihrer Anwend. auf Physiologie u. Pathologie* (Brunswick, 1842), *Handb. d. organ. Chemie mit Rücksicht auf Pharmazie* (Heidelberg, 1843), *Bemerk. über d. Verhältnis d. Thier-Chemie zur Thier-Physiologie* (Heidelberg, 1844), *Chemische Briefe* (Heidelberg, 1844), *Chemische Untersuch. über d. Fleisch u. seine Zubereitung zum Nahrungsmittel* (Heidelberg, 1847), *Untersuch. über einige Ursachen d. Säftebewegung im thierisch. Organismus* (Brunswick, 1848), *Zur Beurtheil. d. Sebstverbrenn. d. menschl. Körpers* (Heidelberg, 1850), *Chem. Untersuch. d. Schwefelquellen Aachens* (Aachen y Leipzig, 1851), *Ueber e. neue Methode z. Bestimm. von Kochsalz u. Harnstoff im Harn* (Heidelberg, 1853), *Die Grundsätze d. Agricultur-Chemie mit Rücksicht auf d. in England angestellten Untersuchungen* (Brunswick, 1853), *Hr. Dr. Er. Wolff in Hohenheim u. d. Agricultur-Chemie* (Brunswick, 1855), *Zur Theorie u. Praxis in d. Landwirthschaft* (Brunswick, 1856), *Naturw. Briefe über moderne Landwirthschaft* (Munich, 1859), *Einleit. in d. Naturges. d. Feldbaues* (Brunswick, 1862), *Die moderne Landwirthschaft als Beisp. d. Gemeinnützigkeit d. Wissenchaft* (Brunswick, 1862), *Baco v. Verulam und die Meth. d. Naturforschung* (Munich, 1863), *Induction und Deduction* (Munich, 1865), *Entwickelung d. Ideen in d. Naturwissenschaft* (Munich, 1866), *Gährung, Quelle d. Muskelkraft und Ernährung* (Leipzig, 1870), *Reden und Abhandl.* (Leipzig, 1874), *Die Chemie in ihren Anwend. z. Agricultur Chemie und Physiol.*, 9.ª ed. (Brunswick, 1876); *Suppe für Säuglinge* (Brunswick, 1877), *Chem. Briefe*, 6.ª ed. (Brunswick, 1877); *Briefwechsel zwischen F. v. Liebig und Th Reuning über landw. Fragen* (Dresden, 1884). Publicó, además, diferentes otras obras, en colaboración, y un extraordinario número de importantes trabajos científicos en diversas revistas.

Bibliogr. Carriere, *Berzelius und Liebig, ihre Briefe von 1831-1845* (Munich, 1893); T. de Bischoff, *Ueber den Einfluss des Freiherrn v. Liebig auf die Entwickelung der Physiologie* (Munich, 1874); Erlenmeyer, *Ueber den Einfluss des Freiherrn von Liebig auf die Entwickelung der reinen Chemie* (Munich, 1874); Vogel, *J. Freiherr v. Liebig als Begründer der Agrikulturchemie* (Munich, 1874); Kolbe, *Liebig der Lehrer, Gelehrte und Reformator* (Leipzig, 1874); Hofmann, *The lifework of Liebig in experimental and philosophic chemistry* (Londres, 1876); Pohl, *Justus v. Liebig und die landwirthschaftliche Lehre* (Berlín, 1885); Shenstone, *J. von Liebig, his life and work* (Londres, 1895); Roth, *J. v. Liebig, ein Gedenkblatt* (Stuttgart, 1898); Kohut, *J. v. Liebig, sein Leben und Wirken* (Giessen, 1904).

LIEBIGITA. f. *Mineral.* Carbonato de urano y calcio, hidratado.

LIEBISCH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Neutitschein; 1,120 h. (con el mun.).

Liebisch (Teodoro). *Biog.* Mineralogista alemán, n. en Breslau en 1852. Fué en 1875 conservador del Museo de mineralogía de Berlín, en 1880 profesor de Breslau, en 1883 de Greifswald, en 1884 de Königsberg, en 1887 de Gottinga y en 1905 profesor de mineralogía y petrografía y director del Instituto mineralógico de Berlín. Es autoridad indiscutida en el terreno de la cristalografía física, especialmente óptica. Ha construído y perfeccionado muchos instrumentos ópticos, y escrito: *Die in Form von Diluvialges chieben in Schlesien vorkommenden massigen nordischen Gesteine* (Berlín, 1874), *Geometrische Krystallographie* (Leipzig, 1881), *Physikalische Krystallographie* (Leipzig, 1891), *Grundriss der physikalischen Krystallographie* (Leipzig, 1896), y *Die Synthese der Mineralien und Gesteine* (Gotinga, 1901).

LIEBKNECHT (Guillermo). *Biog.* Socialista y publicista alemán, n. en Giessen en 29 de Marzo de 1826 y m. en Charlotemburgo en 1900. Hijo de una familia acomodada en la cual se distinguieron varios hombres de letras y funcionarios del Estado, Liebknecht quedó huérfano muy joven, estudiando primero en el Instituto de su ciudad natal, y posteriormente en las universidades de Giessen, Berlín y Marburgo, en cuyos centros culturales aprendió filosofía y filología. Desde su juventud se dedicó á los estudios político-sociales, demostrando gran cariño por las doctrinas más extremas, é hizo público alarde de sus convicciones republicanas y socialistas, en las cuales fué iniciado principalmente por Fourrier y Saint-Simon. En 1848 tomó parte activa en la preparación y desarrollo de los movimientos insurreccionales que tuvieron lugar en Baden, y una vez dominada la sublevación por la fuerza de las armas, Liebknecht fué expulsado de Alemania, refugiándose en Suiza, en cuyo país se dedicó al periodismo, tratando de agrupar en un organismo unitario y de convertir al socialismo las distintas sociedades que en la República helvética habían formado los obreros alemanes emigrados de su patria. Cuando en 1848 estalló en París la revolución que derrocó del trono de Francia á la dinastía de los Orleáns, Liebknecht intentó formar distintas partidas de patriotas republicanos con las cuales invadir Alemania, pero esta primera tentativa fracasó por la resuelta oposición del gobierno francés, que no permitió la recluta dentro del territorio de la República. En Septiembre de 1848 la intentona dió mejores resultados, y con la ayuda de Gustavo de Struve, Liebknecht y sus amigos proclamaron la República en Baden, pero las tropas prusianas dominaron fácilmente á los revolu-

Guillermo Liebknecht

cionarios, y nuestro biografiado fué hecho prisionero y condenado á varios meses de cárcel. En 1850 fué LIEBKNECHT expulsado de Suiza por sus ideas socialistas radicales, refugiándose en Londres, en cuya ciudad trabó íntima amistad con Carlos MARX, ingresando en la *Federación de los comunistas*, y dedicándose al periodismo con el carácter de corresponsal de varios periódicos alemanes, entre los cuales descollaba por su importancia el *Augsburger Allgemeine Zeitung*. Después de haber residido en Londres unos doce años, LIEBKNECHT se aprovechó de la amnistía concedida por el gobierno de su país, y regresó á Prusia en el otoño de 1862, entrando como redactor en la *Norddeutschen Allgemeinen Zeitung*, que con un programa republicano y democrático acababa de fundar Augusto Brass, uno de los partidarios más exaltados del movimiento insurreccional de 1848. Pero al poco tiempo observó LIEBKNECHT que el periódico moderaba sus ataques contra el gobierno, y habiendo llegado á su conocimiento el hecho de que Bismarck, entonces primer ministro del rey de Prusia, había sobornado á los redactores del periódico, comunicó sus sospechas al director, pero éste rechazó indignado la noticia que consideraba calumniosa, y para convencer mejor á su colaborador, le dió carta blanca en la sección que redactaba, la política extranjera. Al cabo de poco tiempo LIEBKNECHT se cercioró, sin embargo, de que sus sospechas eran ciertas, y de que Brass y la mayor parte de los redactores estaban á sueldo de Bismarck, por cuyo motivo abandonó su plaza en el periódico. En el proceso de alta traición que en 1872 se inició contra algunos socialistas, entre los cuales se encontraba en primera línea nuestro biografiado, dió éste algunas curiosas noticias sobre los fines que perseguía Bismarck al buscar la benevolencia de los periodistas de la extrema izquierda. «Al gobierno prusiano le importaba entonces mucho reducir á la obediencia á la burguesía recalcitrante, declaró LIEBKNECHT. Siguiendo el procedimiento iniciado hacía treinta años en Inglaterra por Disraeli, jefe de los tories, se quería aplastar á la burguesía entre la clase de los *Junker* y el proletariado, en el caso de que no quisiera someterse. En distintas ocasiones se puso á mi disposición y á la de mis amigos la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, para que publicásemos en ella artículos de tendencia socialista extrema y hasta comunista... Desde el momento en que fueron rechazadas aquellas proposiciones, la policía, que hasta entonces no me había molestado, me hizo víctima de toda clase de vejámenes, aunque no se tomaron medidas decisivas, porque no se había perdido la confianza de convencerme» (V. *Der Hochverraths-Prozess wider Liebknecht, Bebel und Hepner*, págs. 73 y 74, ed. del *Vorwärts*). Aunque LIEBKNECHT se encontraba en Alemania cuando bajo los auspicios de Fernando Lassalle (V.) se fundó la Asociación general de los obreros alemanes *(Allgemeiner Deutscher Arbeitsverein)*, no quiso colaborar en su organización y desarrollo, pues al igual que Marx y Engels, consideraba poco democrática su constitución centralizada y los amplios poderes que se otorgaron al presidente (Lassalle había obtenido este cargo por cinco años); pero al observar la violencia de los ataques que la prensa burguesa y liberal dirigía contra la novel fuerza socialista, LIEBKNECHT se afilió á la *Asociación* aportándole el valioso concurso de su elocuente palabra y su experiencia en las luchas político-sociales. Con el intento de infiltrar el espíritu y el sentido de la actuación práctica de la Internacional en el lassallismo, LIEBKNECHT entró en la redacción del *Socialdemokrat*, de Schweitzer, cuya conducta siguieron Marx y Engels; pero la cuestión de la anexión del Schleswig-Holstein de una parte, y de otra el problema de la unidad alemana, que en sus artículos sobre *El ministerio de Bismarck*, Schweitzer creía que sólo podía conseguirse por el proletario revolucionario ó por el ejército prusiano, y la política bismarckiana, á la cual se ensalzaba de una manera indirecta, fueron causa de que LIEBKNECHT saliera de la redacción del periódico de Schweitzer, y enarbolara acto continuo la bandera de la más viva oposición contra su antiguo director, al cual tildó de reaccionario y de hacer el juego al partido absolutista feudal. En 1865 LIEBKNECHT intervino en distintas revueltas obreras, y considerando el gobierno que su estancia en Prusia era peligrosa, lo expulsó del reino, estableciéndose nuestro biografiado en Leipzig, en cuya ciudad se afilió á la *Sociedad de educación obrera*, que á la sazón estaba presidida por Bebel. En su nueva residencia dió LIEBKNECHT varias conferencias de carácter socialista, haciendo numerosos prosélitos, y para encauzar mejor é intensificar los trabajos de propaganda, se adquirió la *Mitteldeutsche Volkszeitung*, de cuya dirección se encargó LIEBKNECHT. El periódico fué suprimido por la autoridad militar cuando después de haberse firmado la paz entre Prusia y Austria los prusianos entraron en Leipzig. En 1867 LIEBKNECHT fué elegido diputado en el *Norddeutschen Reichstag* por el distrito de Stollberg, aprovechando el acta para ridiculizar al régimen parlamentario, agitar á los trabajadores procurando que incorporaran á sus doctrinas democráticas otras francamente socialistas, y para combatir con extremada energía la constitución del *Norddeutschen Bund*, que los partidos avanzados consideraban como la consagración del absolutismo prusiano y de la política autocrática del Canciller de hierro. En 1868 LIEBKNECHT y sus amigos fundaron en Leipzig una revista semanal titulada *Demokratisches Wochenblatt*, de cuya dirección se encargó nuestro biografiado, comenzando inmediatamente una violenta polémica con su antiguo amigo Schweitzer, que continuaba dirigiendo el *Socialdemokrat*, sobre la obra política realizada por Bismarck, pues mientras Schweitzer, aceptando los hechos consumados, deseaba organizar la acción del proletariado dentro del régimen existente sin el apoyo de los partidos democráticos y burgueses, LIEBKNECHT consideraba ante todo indispensable derrocar el edificio artificial y autocrático levantado por Bismarck, aceptando en todo momento la colaboración de las fuerzas políticas y sociales afines. En el Congreso de Eisenach, celebrado en el mes de Agosto de 1869, se constituyó el *Partido obrero democrático socialista (Social demokratische Arbeiterpartei)*, convirtiéndose la *Demokratisches Wochenblatt* en su órgano oficial, que cambió entonces su antiguo nombre por el de *Volksstaat*, nombrándose á LIEBKNECHT redactor-jefe de la nueva publicación. Al estallar en 1870 la guerra francoprusiana, el gobierno pidió al Reichstag autorización para emitir un empréstito, y al ponerse á votación el proyecto de ley, Bebel y LIEBKNECHT se separaron del criterio de sus compañeros y de los lassallianos, negando su voto al gobierno, siendo digno de recordar que en la actual guerra europea (1915), el diputado Guillermo Liebknecht, hijo de nuestro biografiado, ha sido también uno de los pocos representantes del país que se ha

opuesto á la concesión de los créditos necesarios para continuar la lucha, con cuya conducta no se ha mostrado conforme la gran masa del partido socialista alemán. Después de Sedán, todos los socialistas, tanto los eisenaquianos como los lassallianos, protestaron de la continuación de la guerra, y en 5 de Septiembre publicaron LIEBKNECHT y sus amigos políticos un enérgico manifiesto, en el cual se condenaba la guerra ofensiva y la probable anexión de la Alsacia y Lorena, incitándose al pueblo para que obligara al gobierno alemán á concertar una paz honrosa con la República francesa, todo lo cual pedía también casi diariamente el *Volksstuat*. En Diciembre de 1870, Bebel, LIEBKNECHT y Hepner fueron detenidos y acusados de alta traición, siendo los dos primeros condenados por el tribunal de Leipzig, en Marzo de 1872, á dos años de prisión, que cumplieron en el castillo de Hubertusburg. En 1874 cuadyuvó LIEBKNECHT á la unión de las dos fracciones socialistas más importantes del imperio alemán, los eisenaquianos y los lassallianos, formando parte de la comisión que elaboró las bases de la concordia, la cual quedó definitivamente consagrada en el congreso de Gotha (Mayo de 1875), tomando la nueva agrupación política el nombre de *Partido obrero socialista de Alemania (Socialistiche Arbeiterpartei Deutschlands)*, cuyo órgano más importante fué el *Vorwärts*, del cual fué nombrado director nuestro biografiado. A consecuencia de la ley contra los socialistas *(Socialistengesetz)*, hecha aprobar por Bismarck, el *Vorwärts* fué suprimido en 1878. En 1879, LIEBKNECHT fué elegido diputado en el Landtag sajón por la circunscripción de Leipzig, de cuya ciudad fué expulsado en 1881, estableciéndose en el pueblo cercano de Borsdorf. En 1886 emprendió LIEBKNECHT un viaje á América del Norte, regresando de nuevo á Berlín en 1890, al quedar sin efecto la ley contra el partido socialista, ingresando otra vez en la redacción del *Vorwärts (Berliner Volksblatt)*, cuyo periódico inspiró, imprimiéndole una dirección francamente marxista. A partir de 1874, LIEBKNECHT fué elegido casi sin interrupción miembro del Reichstag, representando desde 1888 el sexto distrito de Berlín. Los últimos años de su vida los consagró LIEBKNECHT á la dirección parlamentaria del partido socialista y á encauzar el movimiento obrero en el sentido marcado por Marx, significándose en todo momento por la energía y por la honradez con que defendió sus ideas más ó menos equivocadas. LIEBKNECHT escribió varios libros y folletos de propaganda, señalándose por su importancia: *Zur Grund und Bodenfrage* (Leipzig, 1876), *Was die Social-Demokraten sind und was sie wollen* (1877), *Volks-Fremdwörterbuch* (1874; 7.ª ed., Stuttgart, 1894), *Robert Blum und seine Zeit* (2.ª ed., Nuremberg, 1890), *Ein Blick in die neue Welt* (Stuttgart, 1887), *Geschichte der Französischen Revolution* (Dresde, 1890 y sigs.), *Die Emser Depesche* (5.ª ed., Nuremberg, 1892), y *Robert Owen* (Nuremberg, 1892).

Bibliogr. Mehring, *Geschichte der Deutschen Sozialdemokratie* (Stuttgart, 1897-98); Stegmann y Hugo, *Handbuch des Socialismus* (Zurich, 1897); Kurt Eimer, *Wilhelm Liebknecht: sein Leben und Wirken* (Berlín, 1900); Milhaud, *La démocratie socialiste allemande* (París, 1903); Andler, *Les origines du socialisme d'Etat en Allemagne* (París, 1907); Matter, *La Prusse et la révolution de 1848* (París, 1902).

LIEBKNECHT (JUAN JORGE). *Biog.* Matemático alemán, n. en Wasungen (Hesse) en 1679 y m. en Giessen en 1749. Fué profesor de matemáticas (1707-1737) y teología (1721-1742) en la universidad de Giessen y miembro de las Academias de Berlín y San Petersburgo y de la Sociedad Real de Londres. Publicó notables memorias en las *Acta eruditorum*, de Leipzig, y numerosas obras científicas y teológicas, entre ellas: *De Speculis causticis* (Jena, 1703), *Selecta themata mathematica* (1709), *Elementa geographiae generalis* (Francfort, 1712), *Discursus de diluvio maximo* (Giessen, 1714), *De harmonia corporum mundi totalium* (1718), *Hassiae subterranea specimen* (Giessen, 1730-1758), y unos elementos de ciencias y principios matemáticos.

Bibliogr. G. G. Goetten, *J. G. Liebknecht.*

LIEBLE (FELIPE LUIS). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro, natural de París, donde también acabó sus días (1734-1813). Profesó la regla de San Benito en el monasterio de San Farón de Meaux (1752), y doce años después obtuvo el premio que anunció la Academia de Inscripciones y Bellas Artes. Destinado á la gran abadía de San Germán de los Prados, en París, le hicieron bibliotecario, y entonces aprovechó el oficio para estudiar y escribir diferentes obras. Después de la destrucción de los conventos, el gobierno revolucionario le mantuvo en el mismo puesto, teniendo entonces el dolor de verlo pasto de las llamas en 21 de Agosto de 1794, y con el depósito su obra manuscrita sobre los galos. Este mismo año fué nombrado miembro de la Agencia temporal de títulos en París, y al siguiente se le consignó una pensión en clase de literato. Publicó una *Disertation sur les limites de l'Empire de Charlemagne* (París, 1664, en 12.°), que fué la que le valió el premio antes citado. Un opúsculo titulado *La mauvaise chance ou le petit bossu*, contra un religioso de su congregación que se llevó los Ms. de la *Gallia christiana* al tiempo de la dispersión. Item: *Observations sur les deux lettres adressées à un Superieur général par un religieux de son Ordre à l'occasion de la réforme des réguliers* (Aviñón, 1768, en 12.°). Le atribuyen también una *Mémoire pour les abbés, prieurs et religieux du St. Vincent du Mans, de St. Martin de Sces, de St. Sulpice de Bourges, de St. Altire de Clermont, de St. Augustin de Limoges* (París, 1764, en 4.°). Publicó también una *Retorica* con ejemplos de los mejores autores latinos y franceses (París, 1803) y cooperó en las diversas empresas de su congregación, como en el *Dictionnaire de Diplomatique*, del P. D. de Vaines, en los *Capitulares*, de Baluzio, y en las *Obras*, de Alcuino, de las cuales se preparaban nuevas ediciones.

Bibliogr. *Histoire littér. de la Congr. de Saint-Maur, Supplément de l'Histoire litt.*, etc.; *Biografía eclesiástica*, t. XII.

LIEBLEIN (JENS DANIEL CARLOS). *Biog.* Egiptólogo noruego, n. en Cristianía en 1827. Estudió en su ciudad natal, en Berlín y en París; viajó casi continuamente desde 1861 hasta 1869, visitando los principales museos de Europa, y en 1869 asistió á la inauguración del canal de Suez. En 1879 tomó posesión de una cátedra de egiptología creada por él en Cristianía. Conquistó justa reputación como egiptólogo, y tomó parte activa en diferentes Congresos orientalistas. Publicó notables obras relativas á la cronología y arqueología egipcias, algunas en noruego, como: *Catálogo del Museo nacional egipcio* (Estocolmo, 1868), *Dos papyrus hieráticos del Museo de Turín* (Cristianía, 1868), *Estudios egiptológos* (Cristianía, 1870), *La religión de los antiguos egip-*

cios (Cristianía, 1883-85), *Del título del libro de los muertos, etc.* (Cristianía, 1885), *Sobre una momia egipcia* (Cristianía, 1890), y otras en francés, inglés y alemán, entre ellas: *Aegyptische Chronologie* (Cristianía, 1863), *Dictionnaire des noms hiéroglyphiques en ordre généalogique et alphabétique* (Leipzig, 1863), *Recherches sur la chronologie égyptienne d'après les listes généalogiques* (Leipzig, 1873), *Die ägyptischen Denkmäler in Petersburg, Helsingfors, Upsala und Copenhagen* (Leipzig, 1873); *Egyptian Religion* (Leipzig, 1884), *Handel und Schiffahrt auf dem Roten Meere* (Cristianía, 1886), *Dictionnaire des noms hiéroglyphiques ..... Suppl.* (Leipzig, 1892), *Conections et additions à la première partie de mon dictionnaire des noms hiéroglyphiques* (Cristianía, 1892).

LIEBLICHFLOTE ó LIEBLICHGEDACKT. *Mús.* Palabras alemanas usadas en música, y que significan *Suavis*.

LIEBLINC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el reino de Hungría, cond. de Temes, dist. de Csakovas; 3,500 h.

LIEBM. *Bot.* En botánica descriptiva, abreviatura del nombre de Federico Miguel Liebmann, n. en Helsenör en 1813 y m en 1856, siendo director del Jardín Botánico de Copenhague. Desde 1841 hasta 1813 viajó por Méjico, y escribió acerca de la flora de aquel país la obra *Les chênes de l'Amérique tropicale* (Leizig, 1869).

LIEBMANN (Carlos Otón Enrique). *Biog.* Matemático alemán, n. en 1874, profesor en Göttinga y Leipzig, hijo del filósofo del mismo apellido. Ha publicado muy interesantes trabajos sobre geometría diferencial, geometría no euclídea, etc.

Liebmann (Otto). *Biog.* Filósofo y poeta alemán, n. en Löwenberg (Silesia) en 1840 y m. en 14 de Enero de 1912. Preceptor en Tubinga y profesor de filosofía en Estrasburgo (1866) y Jena (1882), Liebmann fué de los que con más calor secundaron la *vuelta á Kant;* sus trabajos revelan las tendencias del nuevo criticismo. La obra *Kant und die Epigonen* (1865) es un estudio del desarrollo de la filosofía crítica en sus formas empírica (Fries), idealista (Fichte, Schelling, Hegel), realista (Herbort) y trascendental (Schopenhauer). Liebmann continuó desenvolviendo su punto de vista frente al naturalismo y al biologismo. Concibe la lógica como ciencia de lo trascendental, y refiere las categorías á la unidad necesaria del objeto inteligible. En su *Zur Analysis der Wirklichkeit,* discusión de los problemas fundamentales de la filosofía (Estrasburgo, 1876; 4.ª ed. 1911), distribuye la materia filosófica en tres partes: 1.ª Crítica del conocimiento y filosofía trascendental; 2.ª Filosofía de la naturaleza y psicología; 3.ª Estética y ética. Se afirma en ella la posición subjetivista y antipsicológica. Fecunda ha sido la producción literaria y filosófica de Liebmann. Citaremos como obras más importantes: *Ueber den objektiven Anblick* (Stuttgart, 1869), *Gedanken und Tatsachen, Philosophische Abhandlungen, Aphorismen und Studien* (de 1882 á 1904), *Die Klimax der Theorien, Untersuchung aus dem Bereich der allgemeinen Wissenschaftslehre* (1884), *Trilogie des Pessimismus, Gedanken über Schönheit und Kunst* (1902), y otras como la tradición filosófica, el libre albedrío, Platonismo y Darwinismo, Aforismos psicológicos, etcétera. *Die Konfessionen (Sonnetenfolge). Weetwanderung (Philosophische Gedichte).* Los varios aspectos de la personalidad de Liebmann han sido estudiados por Windelband, Eucken, Bauch, Vaihinger y otros en la revista *Kantstudien,* principalmente en la colección de trabajos publicados en dicha revista con motivo del 70 aniversario del nacimiento de Liebmann.

LIEBRASTÓN. m. Liebre pequeña.

LIEBRÁTICO. m. Hijuelo de la liebre.

LIEBRATÓN. m. Liebrastón.

LIEBRE. 1.ª acep. F. Lièvre. — It. Lepre. — In. Hare. — A. Hase. — P. Lebre. — C. Llebra. — R. Leporo. (Etim. — Del lat. *lepus, leporis.*) f. Mamífero del orden de los roedores. Es animal muy tímido; su carne es comestible. ‖ fig. y fam. Hombre tímido y cobarde.

Liebre marina. Huevo de pulpo.

Coger uno una liebre. fr. fig. y fam. Caerse al suelo el que resbala ó tropieza, sin daño ó con daño leve. ‖ Comer uno liebre. fr. fig. y fam. Ser cobarde. ‖ Despues de la liebre ida, palos en la cama. ref. Al asno muerto, la cebada al rabo. ‖ Donde menos se piensa salta la liebre. ref. con que se da á entender el suceso repentino de las cosas que menos se esperaban. ‖ El que sigue dos liebres, sin ninguna se queda. ref. con que se da á entender que el que se dedica simultáneamente á dos cosas distintas, no aprende ninguna de ellas con la debida perfección, ó bien que el que trata de lograr dos fines opuestos, suele quedar chasqueado sin conseguir ninguno. ‖ Levantar la liebre. fr. fig. y fam. V. Levantar la caza. ‖ Más ligero que una liebre. fr. Que corre con suma velocidad. ‖ Más medroso que una liebre. fr. Sumamente medroso. ‖ Seguir uno la liebre. fr. fig. y fam. Continuar averiguando ó buscando una cosa por la señal ó indicio que de ella se tiene.

Liebre. *Arqueol. crist.* Entre los monumentos de la antigüedad cristiana hállase á veces grabada ó pintada la liebre, aunque de diferentes maneras, por lo cual no concuerdan los autores en su ordinario significado. Preséntase, ya en piedras sepulcrales, ya en lámparas ú otros objetos, de modo que parece significar el curso y carrera de la vida humana, como en un mármol del cementerio de San Urbano, en que corre hacia una paloma que lleva en el pico un ramo de olivo con hojas y fruto, y en otros, en que corre hacia el monograma de Cristo. También se han hallado en los sepulcros figuras de la liebre, coronada por una palma, corriendo á la vez que un caballo por otra parte, y asimismo sola en la tumba de un niño comiendo un racimo de uvas. En otras se ve corriendo perseguida por un perro, que parece indicar el tiempo de las persecuciones cristianas. En fin, hállase en relieves frente á frente al carnero (la timidez y la fuerza) en la urna bautismal, como indicando que el cristiano debe ser fuerte en resistir, pero á veces, por prudencia, debe huir por aconsejarlo así las circunstancias.

Liebre. *Astron.* Constelación austral, introducida por Tolomeo, cuyos límites son los siguientes:

De $4^h\ 40^m$ — 15°, el círculo horario hasta — 28°, una oblicua hasta $6^h\ 10^m$ — 24°; el círculo horario hasta — 12° 30′; el paralelo hasta $5^h\ 40^m$, una oblicua hasta $5^h\ 10^m$, — 10°, y finalmente una oblicua hasta el punto de partida.

Según Heis, hay en esta constelación visibles á simple vista, 2 estrellas de 3.ª magnitud, 6 de 4.ª, 10 de 5.ª, 26 de 6.ª y 1 variable.

Limita al N. con Orión y Unicornio; al E., con el Perro mayor; al S., con la Paloma, y al O., con Eridano y Buril del grabador.

Estrellas dobles más notables de la constelación hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
1848	λ 3075	7	4h 52m 3	—16° 18′	2152	λ 3766	3	5h 28m 3	—17° 53′
—	β 314	6'0	4 54 5	—16 32	2174	λ 3770	7	5 29 4	—24 25
1973	Σ 661	5	5 8 6	—13 4	—	β 321	7	5 34 9	—17 54
—	β 317	7'0	5 9 7	—23 6	2233	λ 3780	7	5 34 9	—17 54
2048	λ 3750	5	5 16 1	—21 20	2253	λ 3788	7	5 37 7	—26 23
2061	λ 3752	6	5 17 6	—24 52	2307	Σ 801	7	5 43 8	—13 24
2102	λ 3759	7	5 21 7	—19 46	—	β 94	6	5 45 0	—14 30
2124	λ 3761	4	5 24 0	—20 50	2460	λ 3833	6	6 2 3	—23 5
—	β 320	3'5	5 25 0	—20 50	2484	*Jacob* 58	6	6 5 2	—14 35

Nebulosas y conglomerados más importantes

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Observaciones
1832	5h 7m 7	—15° 50′	Bastante brillante.
1904	5 20 1	—24 37	Conglomerado globular de estrellas, extenso, bien resuelto.
418′	5 22 8	—12 46	Nebulosa planetaria (espectro gaseoso).
422′	5 27 9	—17 18	Brillante, pequeña.
2017	5 34 9	—17 54	Conglomerado.

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período
R Leporis . .	4h 55m 3s	—14° 57′ 4	6—7	8'5	5 Marzo, 1864 + 436d *E* (irregular).
T . .	5 0 35	—22 2 4	8'1	10'5	6 Diciembre, 1888 + 360d *E*.
S . .	6 1 38	—24 11 2	6'7—7'1	7'4—7'5	Irregular.

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color
4h 55m 3s	—14° 57′ 4	var.	Muy rojo, R Leporis	5h 42m 26s	—14° 51′ 5	4'0	?
				5 53 13	—14 13 2	8'0	Rojo
4 58 7	—26 25 2	5'4	Rojo	5 59 13	—26 17 2	5'5	»
5 0 35	—22 2 6	8'7	»	6 3 21	—19 9 1	5'8	»
5 1 13	—22 30 1	3'7	Anaranjado	6 4 59	—18 28 4	8'2	Anaranjado rojizo
5 3 12	—12 42 7	7'0	Rojo	6 5 2	—14 34 2	7'0	Rojo
5 6 42	—11 58 3	6'5	Amarillo rojizo	6 5 36	—22 45 5	6'5	»
5 14 23	—18 14 2	6'3	Rojo	6 6 36	—27 7 7	6'0	»
5 34 53	—17 53 1	6'7	»				

Liebre. *Art. cul.* El *pastel frío de liebre* se prepara cortando los filetes á trozos y juntándolos á otros de tocino que tendrán igual tamaño. Se corta luego la carne de los muslos y se mezcla con trozos de hígado de ternera. Pónense en una cacerola con manteca fundida, sazonando y haciendo revenir á fuego vivo para dejar enfriar cuando las carnes estén á punto. Se reunen luego y pasan al tamiz, mezclando por fin la pasta con picadillo de cerdo bien sazonado. Prepárase luego aparte un cuadrado de pasta de harina con huevo, tapándola en el centro con el relleno antes indicado. Dispónense luego alternativamente los filetes de liebre y el relleno por capas superpuestas, y se acaba el pastel cociéndolo en el horno á fuego moderado. Se envuelve la base en papel, se le echan algunas cucharadas de jalea y se sirve. La *liebre á la daube* se guisa cortando aparte las carnes y reservando la sangre y la tripa. Se mezclan las primeras con jamón crudo y aromas y se rocían con vino blanco, poniéndolas luego á macerar. Se toma entonces una marmita y se unta con manteca, echando después cebolla, ajo y un hueso de jamón crudo. Añádense luego las carnes de la liebre cubriendo con tocino y se pone al fuego hasta que dé un hervor. Se aparta entonces la marmita y se pone en el rescoldo, cubriendo con un plato y una rodaja de papel fuerte para cocer bien, de modo que no se escape el vapor. La cocción durará cuatro ó cinco horas, echando la tripa en la marmita media hora antes de servir. El *lebrato salteado á la burguesa* se hace cortando las carnes á pedazos, que se mezclan en una cacerola plana con manteca y cebolla, sazonando luego con sal, pimienta y aromas. Se cuece luego á fuego vivo y se acaba de cocer al rescoldo. Se echa luego jugo y vino y se añade el hígado y corazón del lebrato junto con hongos frescos. Hiérvese la salsa y se acaba con la sangre del lebrato y vinagre. Las *escalopas de liebre* se prepa-

ran cortado primeramente los filetes y dejándolos en una cacerola. Se confecciona aparte una salsa con cebolla, jamón, huesos de liebre, harina, vino y caldo. Añádense aromas y hongos y se cuece, desengrasando después y pasando á otra cacerola. Mézclanse hongos otra vez y se reduce la salsa, añadiendo pimienta para verterla sobre las escalopas de liebre, calentando sin ebullición. La *terrina fría de liebre* se guisa cortando las carnes, añadiendo manteca y picándolas con ajo en un mortero para tamizarlas después. Se prepara aparte hígado de ternera con manteca y se mezcla con los filetes de liebre. Se mezcla todo en una terrina untada previamente de manteca y que resista el calor del horno. Se cuece luego á fuego moderado, dejando enfriar bien antes de servir. Los *filetes de liebre salteados* se hacen sazonándolos con sal y especias una vez bien cortados y partidos. Se cuecen en una cacerola plana con manteca y salsa de caza y de vino. Con lo que sobre de preparar los filetes pueden hacerse bolitas con la cuchara. Los filetes se escurren y rocían con salsa, aderezándolos con aroma sobre una fuente y guarneciendo con trufas, hongos ó aceitunas. La *liebre asada con salsa al pobre hombre* se hace preparando convenientemente las carnes para ponerlas al asador, y con tal objeto se corta la cabeza debajo las espaldas, se parte el pecho y deshuesa el muslo, cortando, además, la extremidad de las patas traseras. Se atraviesa la liebre horizontalmente por los muslos con un palo de madera para mantenerla plana. Se ensarta después longitudinalmente con un asador, se rocía de manteca y se hace asar á buen fuego. Se adereza luego la liebre sobre una fuente y se envía aparte la salsa al pobre hombre. Esta se prepara con hígado de liebre, cebolla, escaluñas y vinagre, acabando con jugo, sangre líquida, tomillo y perejil. Las *salchichas de liebre con olivas* se preparan con un filete convenientemente cortado en pedazos. Se mezclan el hígado y los riñones de la liebre y se empanan, añadiendo luego manteca, yema de huevo y jamón. Se da la forma de salchichas á la pasta haciéndola rodar en una mesa con harina. Aderézanse con aroma sobre una fuente después de sumergirlas en yema de huevo y freírlas con manteca.

El *lebrato salteado con trufas* se obtiene despedazándolo y dejándolo en una cacerola con manteca fundida. Se sazona y hace revenir á fuego vivo y se añade una cebolla, aromas y pedacitos de jamón crudo. Se retira la cacerola á la boca de un horno á fuego moderado y cuando las carnes están ya casi cocidas se añaden las trufas partidas. Lígase con vino blanco y se deja la cacerola al rescoldo. Saltéase la salsa de cuando en cuando y se adereza por fin la carne y las trufas sobre una fuente caliente. Se vierte en la cacerola un vaso de salsa morena haciendo reducir durante algunos minutos. Se desengrasa y vierte sobre los trozos de lebrato. El *civet de liebre* se hace con el pecho, espaldas, cabeza y muslos que se dejan en una terrina, sazonando y rociando con vinagre y dejando aparte la sangre. Se hace marinar, luego se escurre y reserva la marinada. Se parte luego por separado tocino á pedacitos mezclándolos con manteca en una cacerola. Añádense luego los pedazos de liebre haciendo revenir á buen fuego y espolvoreando con harina. Se cuece luego y se moja con vino tinto y agua caliente. Añádese entonces la marinada y además un brote de aromas, pimienta y sal hasta que hierva la salsa. Se retira á fuego moderado alargando si conviene la salsa con agua caliente. Cuando se hallen casi cocidas las carnes se añadirán cebollas coloreadas previamente con un poco de grasa. Antes de servir las carnes se disponen en una cacerola más pequeña, colocando encima las cebollas y pasando la salsa al tamiz. Se añade el tocino y el hígado cortado y se deja junto al fuego. En el momento de servir se mezcla á la sangre un poco de salsa del civet. La sangre se mezcla previamente con vinagre para conservarla mejor.

LIEBRE. *Iconog.* Simboliza la timidez, la soledad y la velocidad. Con una ramita de olivo en la boca simbolizaba á España.

LIEBRE. *Mar.* Tablita estrecha de madera, agujereada en puntos equidistantes de su longitud, por cuyos agujeros pasan los *bastardos* que constituyen un *racamento* de una verga y sirve para separar entre sí los vertellos, que fácilmente se atocharían unos contra otros sin las distintas liebres que los separan. || Tablita agujereada que se hacía firme al penol de la mesana para formar un *perigallo*. || Pedazo de tabla con varios orificios para constituir un perigallo cualquiera.

LIEBRE. *Zool.* Nombre vulgar de los mamíferos pertenecientes á la especie *Lepus timidus* L., del orden de los roedores, familia de los lepóridos: el mismo nombre se aplica, además, en algunos casos, á otros roedores incluídos ó no en dicha familia [como por ejemplo, el *Lepus variabilis* Pall. llamado liebre blanca, y la *Dolichotis patagonica* Wagn. ó marra, llamada liebre de Patagonia (V. MARRA)] y aun á animales que ni siquiera son vertebrados, como los gasterópodos del género *Aplysia* Gm., denominados por algunos liebres de mar (V. APLISIA). En el presente artículo se trata únicamente del género *Lepus* L. y de algunas de sus especies.

El citado género (*Lepus* L.) se caracteriza por la presencia de seis molares á cada lado en la mandíbula superior, de los cuales el último es muy pequeño, y cinco á cada lado en la inferior; las orejas grandes, alargadas, casi tan largas como la cabeza ó más largas que ésta; las patas posteriores aproximadamente doble largas que las anteriores, el primer dedo de éstas muy corto y colocado tan alto que no llega á tocar al suelo, y la cola corta, muy vellosa y erecta. Se encuentran especies de este género, indígenas ó importadas, en casi todos los países del globo; de Europa se conocen tres, de las cuales dos llevan el nombre de liebres, mientras que la tercera se denomina comúnmente *conejo* (*Lepus cuniculus* L., V. CONEJO). Las dos especies primeramente aludidas son las siguientes:

L. timidus L. (*L. vulgaris* L., *L. europaeus*) ó liebre común; este animal alcanza, por término medio, una longitud total de 58 á 65 cm., de la que pertenecen aproximadamente 10'5 cm. á la cabeza y de 8 á 10 cm. á la cola; tiene las orejas más largas que la cabeza, de modo que abatiéndolas á lo largo de ésta llegan más allá del extremo del hocico, y siempre con la punta negra, y el pelaje de coloración variable según la estación del año y el lugar habitado por los diferentes individuos (gris, más ó menos rojizo ó pardusco, en el dorso, y blanco en el vientre y en la parte inferior de la cola); ésta, por encima, es casi negra, y detrás de los ojos existe una fajita blanca. Vive esta especie en casi toda Europa, exceptuando el extremo N., y según los países en que habita varía, no solamente en la coloración del pelaje, sino tambien en la estructura del mismo y en algunos otros caracteres; los cazadores suelen distinguir entre liebres de campo, de bosque y de monta-

Liebre *(Lepus timidus)*

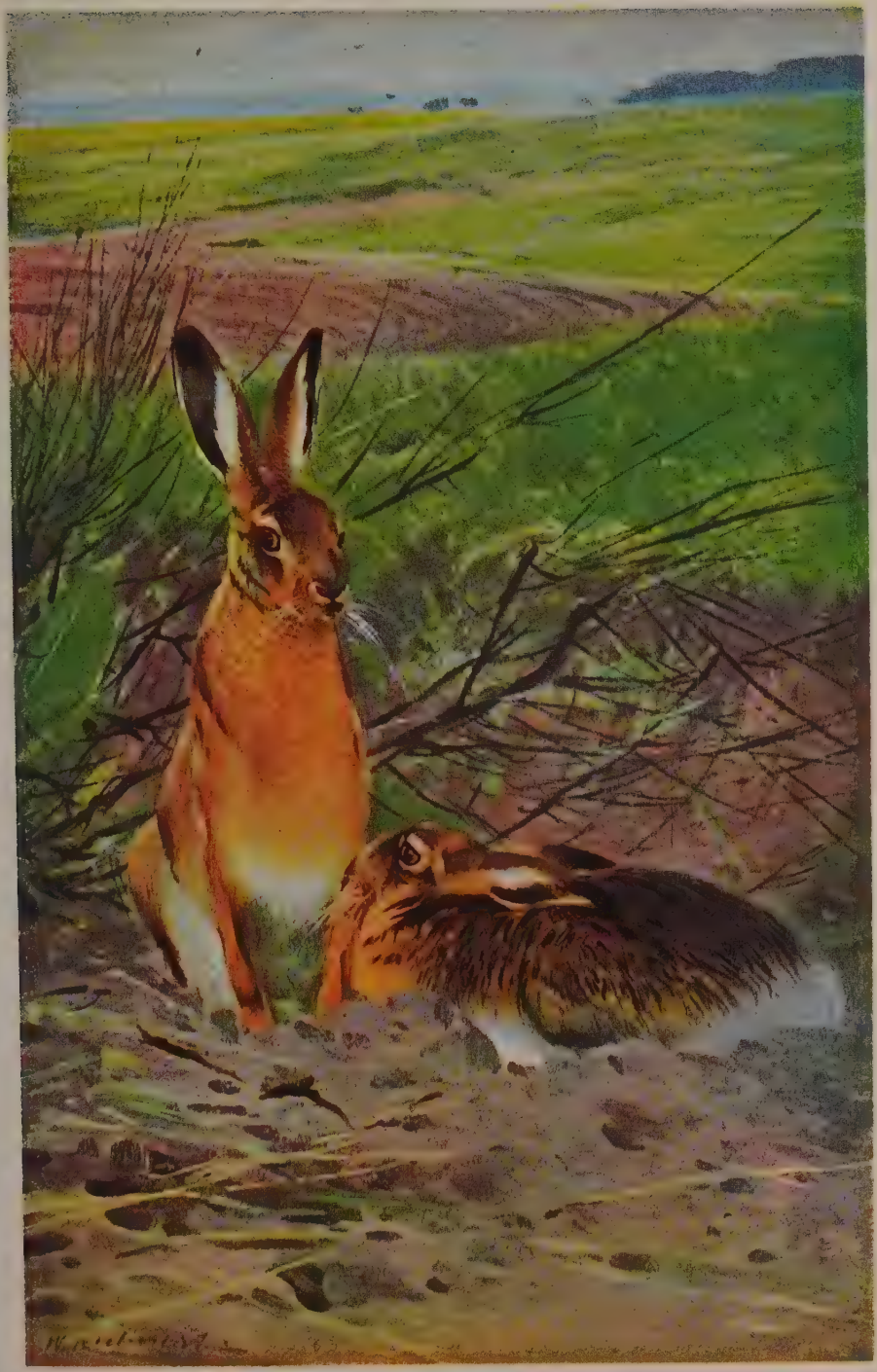

ña; mediante un estudio más detenido se pueden establecer tres variedades principales, cada una con su distribución geográfica aparte, á saber: Variedad del Sur de Europa (*L. meridionalis* Géne., *L. granatensis* Schimp.), con el pelaje corto y poco espeso, en cuya coloración predomina el color de herrumbre, y las orejas delgadas y poco vellosas; esta variedad es la que se encuentra en España. Variedad del centro de Europa (*L. timidus* típico, *L. campicola* Schimp.) con el pelaje bastante largo y espeso, el de invierno con muchos pelos blancos, las orejas con pelo también largo y espeso y los muslos con viso blanquecino. Variedad del Nordeste de Europa (*L. caspicus* Ehrb., *L. aquilonius* Blas., *L. medius* Nilss., *L. variabilis* var. *hybridus* Pall.), con el pelaje muy largo y espeso, en invierno gris en el dorso y gris blanquecino en los costados y los muslos, y en verano pardo en el dorso y los costados, con bastantes pelos blancos en éstos y en los muslos.

En general prefiere la liebre las llanuras fértiles, con arbolado, y frecuenta los campos de cereales, remolachas, patatas, etc., así como los prados; se la encuentra también, sin embargo, en las llanuras cubiertas únicamente de plantas silvestres, lo mismo que en los bosques; á pesar de su preferencia por las llanuras, abunda también en las regiones montañosas, llegando, por ejemplo, en los Alpes á alturas de 1,500 m. s. n. m., y en algunos montes de España á alturas de más de 2,000 m.; los ejemplares de los bosques y montañas suelen alcanzar una talla algo mayor que la de los campos. Nunca excava madrigueras como los conejos; durante el día suele permanecer echada en una cama ó yacija, consistente en una simple depresión del suelo en un lugar al abrigo del viento; el color del pelaje, parecido al de la tierra, hace que, estando así echada, se la divise con dificultad. En invierno escarba un poco la tierra para hacerse una cama más profunda que la del verano, y á menudo se deja cubrir en ella por la nieve. Su alimentación consiste principalmente en plantas herbáceas; á falta de éstas, roe la corteza tierna de los árboles jóvenes; las liebres que viven cerca de lugares habitados por el hombre acuden á los campos cultivados y á las huertas, durante la noche, y causan á veces bastante daño en los cereales, en las plantaciones de remolacha, colza, etc., así como en las coles; en algunos países del centro de Europa, donde abundan mucho estos roedores, se ha llegado á considerarlos como una plaga para la agricultura. Realizan por la noche sus correrías en busca del alimento; durante el día, si se ven molestadas, abandonan la yacija fiando su salvación á la ligereza de sus piernas, pero acostumbran á volver á ella después de dar un enorme rodeo (á veces al cabo de bastantes horas); cuando un ruido inusitado las sorprende, suelen levantarse sobre las patas traseras para ver mejor lo que pasa. Son animales sumamente tímidos, que nunca se defienden (únicamente los machos luchan á veces entre sí en la época del celo); son, además, muy astutos; corren con enorme velocidad, á grandes saltos, apoyando en el suelo casi todo el tarso de las patas traseras, por lo cual la huella de éstas es siempre más larga que la de las delanteras; al correr, adelantan mucho la mitad posterior del cuerpo, en cada salto, de modo que las citadas patas traseras vienen á colocarse más adelante que las huellas de los pies anteriores. Cuando se las persigue, corren casi siempre en ziszás, cambiando á menudo y muy bruscamente de dirección; obligadas á ello, atraviesan el agua á nado con facilidad; á veces, acometidas por perros, procuran escapar de éstos metiéndose en los rebaños de ganado lanar. El celo suele principiar ya á fines de Enero, y dura hasta Septiembre; la hembra, cuya preñez dura treinta días, pare, por lo general, cuatro veces al año, dando en la primera cría uno ó dos pequeñuelos (lebratos), en la segunda de tres á cinco, en la tercera casi siempre tres y en la cuarta otra vez uno ó dos; para dar á luz se coloca en una cama análoga á las que le sirven ordinariamente para descansar, y permanece en ella cuidando á los pequeñuelos durante los cinco ó seis primeros días, pero después la abandona y no vuelve á ella más que para dar de mamar á dichos pequeñuelos, cuya lactancia dura tres semanas. Casi nunca defiende la madre á los lebratos, si los ve en peligro, sino que procura escapar; el macho, no sólo no los defiende, sino que á menudo los atormenta y aun llega á darles muerte. Para completar su crecimiento necesitan las liebres unos quince meses, pero antes de este tiempo son ya aptas para la reproducción; exteriormente es muy difícil distinguir los dos sexos, por más que algunos cazadores pretenden distinguir el macho de la hembra en el modo de mover el cuarto trasero y la cola al correr; quizá á esta dificultad en la diferenciación de los sexos se debe la absurda creencia, bastante generalizada entre el vulgo de algunos países de Europa, de que estos animales son hermafroditas. Las liebres jóvenes, sometidas á la cautividad, llegan á amansarse mucho, pero crecen mal, se crían muy enfermizas y casi siempre sucumben al cabo de poco tiempo. En estado salvaje parece que puede vivir una liebre hasta siete ú ocho años; pocas son, sin embargo, las que antes de llegar á esta edad no perecen por la mano del hombre ó devoradas por los lobos, zorros, aves de rapiña, etc.

Se utilizan de la liebre la carne, considerada como una de las más exquisitas, y la piel. Los procedimientos de caza varían, no sólo según los gustos de los cazadores, sino también según la naturaleza del terreno y según la abundancia de liebres que en él haya. En los cotos en que estos animales se encuentran en gran número, se los caza mediante batidas ú ojeos; los cazadores, armados de escopetas, se colocan en línea, á cierta distancia unos de otros, y los batidores, también en línea, recorren el terreno empujando á las liebres hacia el sitio donde están las escopetas. Este método, del que hay numerosas variantes en cuanto á la disposición de las escopetas y los batidores, se aplica con bastante frecuencia en algunas regiones del centro de Europa (en Alemania y Austria, por ejemplo) donde abundan las liebres extraordinariamente; en España sólo se puede emplear en algunos cotos excepcionales. Es mucho más frecuente, en los países meridionales, la caza con perros. En las llanuras se pueden utilizar los galgos, que persiguen las liebres á la carrera, seguidos por los cazadores á caballo; esta clase de caza, á la que se llama en España *correr liebres,* y que está muy en boga en ciertas regiones (la Mancha, por ejemplo), requiere muy buenos galgos, buenos caballos y buenos jinetes; se necesita generalmente para ella, además, llevar perros de buen olfato, como los pachones, que levanten las piezas, ya que los galgos, si bien las persiguen y las alcanzan cuando las ven correr, son poco aptos para buscarlas y levantarlas; es caza poco productiva, pero

muy divertida y emocionante. En países más accidentados, donde no es posible correr las liebres á caballo, se acostumbra á cazarlas con perros de rastro, colocándose los cazadores, con sus escopetas, alrededor del espacio batido por los perros, y con preferencia, en los *pasos* ya conocidos de las liebres, es decir, en los caminos que éstas suelen tomar para huir (los collados, por ejemplo); para cazar así es conveniente que sean varios los cazadores, por más que uno ó dos, bien conocedores del terreno y de los *pasos,* logran también á menudo cazar con fruto. Levantándolas con ayuda de perros de muestra se matan también muchas liebres, por más que entonces ya no suele dedicarse á estos roedores exclusivamente la cacería, sino que se los levanta y se les tira al mismo tiempo que se va á la busca de las perdices, y aun de las codornices. Para tirar á las liebres es conveniente, en general, emplear perdigón un poco grueso (núms. 4 á 6).

L. variabilis Pall. ó liebre alpina, blanca, polar ó de las nieves (V. lám. Fauna de la región ártica, fig. 4, en el t. VI), de unos 50 cm. de longitud, con las orejas negras en la punta y más cortas que la cabeza (no llegan, abatidas hacia delante, hasta el extremo del hocico), la cola de unos 5 cm. de longitud y completamente blanca ó, todo lo más, con escasos pelos grises, mezclados con los blancos, en la parte superior, y el pelaje por lo general pardo grisáceo más ó menos obscuro, á menudo blanco (sobre todo en invierno), variando mucho según el clima ó según las estaciones. Se encuentra esta especie en el Norte de Europa, desde Escocia é Islandia hasta la región circumpolar, y en el Norte de Asia hasta Kamtschatka; llega por el Sur, en Europa, hasta los 55° de latitud Norte; vive también, sin embargo, más al Sur de esta latitud, en las regiones altas de los Alpes y de los Pirineos; sus variaciones según los climas permiten distinguir de ella las cuatro formas siguientes: Variedad de los climas poco fríos (*L. hibernicus* Yarrell, *L. canescens* Nilss.), con el pelaje casi igual en invierno y verano, de color pardo grisáceo, algo más claro y con pelos blancos esparcidos en invierno: vive en Islandia y en el Sur de Suecia. Variedad del Nordeste (*L. variabilis* var. *1* Pall., *L. niger* Briss.), con el pelaje igual todo el año, casi negro, brillante, en el dorso, y rojizo en el vientre; vive en el Nordeste de Rusia y en Siberia. Variedad alpina (*L. variabilis* Pall. típico. *L. alpinus* Schimper, *L. borealis* Nilss.) con el pelaje pardo grisáceo en verano y completamente blanco (á excepción de la punta de las orejas que es siempre negra) en invierno; vive en las regiones altas de los Pirineos y los Alpes, en Escocia, en los países escandinavos, en Finlandia, en Rusia y en Siberia. Variedad de la región circumpolar (*L. glacialis* Leach.), con el pelaje blanco todo el año, y la punta de las orejas negra; vive en el extremo Norte de Europa y Asia, y en Groenlandia.

Las costumbres de la liebre blanca son muy semejantes á las de la liebre común; pasa, sin embargo, por más astuta y vivaracha que ésta, y parece que se domestica con más facilidad. En los Alpes y los Pirineos se encuentra aproximadamente á las mismas alturas que la marmota y la perdiz blanca, llegando, sobre todo en verano, á bastante más de 2,500 m. s. n. m.; en los países fríos del Norte vive, en cambio, en las llanuras. La hembra pare probablemente, aun en las condiciones más favorables, sólo dos veces al año (en Abril ó Mayo y en Julio ó Agosto), naciendo de cada parto de dos á cinco pequeñuelos; es de creer que en las regiones más frías del extremo Norte no tenga lugar al año más que una sola cría.

En Africa y en Asia se encuentran liebres pertenecientes á otras especies, bastante afines, sin embargo, á la liebre común de Europa; tales son el *L. aethiopicus* Pall., de orejas muy largas y muy parecido á la forma meridional de la liebre común, que se encuentra en el Norte de Africa; el *L. saxatilis* que habita ciertas regiones pedregosas del continente africano; el *L. capensis,* del extremo Sur del mismo continente; el *L. ruficaudatus* y el *L. nigricollis,* de las Indias orientales; el *L. hypsibius,* de las mesetas altas del Tibet, etc.

Liebre. *Geog.* Dos lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Nueve de Julio (cuartel 6), Suárez (cuartel 5) y Trenque-Lauquen (cuartel 6).

Liebre. *Geog.* Isleta del archipiélago de Chonos (Chile), junto y al SE. de otra análoga, llamada de la Paz.

Liebre. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de San Buenaventura; 160 h. ‖ Rancho del Est. de Jalisco, mun. de Tuxcacuesco; 143 h.

LIEBRECILLA. f. dim. de Liebre. ‖ *Bot.* V. Aciano menor.

LIEBRECHT (Félix). *Biog.* Filólogo alemán de erudición vastísima, n. en Breslau en 1812 y m. en Saint-Hubert (Bélgica) en 1890. Adquirió justa reputación por sus trabajos sobre las tradiciones populares, considerándosele una verdadera autoridad en la materia. Los acontecimientos políticos de 1848 le obligaron á ausentarse de Prusia, refugiándose en Bélgica, donde obtuvo la cátedra de literatura alemana en la universidad de Lieja. Publicó numerosos artículos en varias revistas alemanas y diversas obras, siendo la más notable: *Zur Volkskunde, alte und neve Aufsaetze* (Berlín, 1888). Además, tradujo: *Otia Imperialia,* de Tilbury; *Pentamerone,* de Basile (1846); *Barlaam y Josafat,* de Juan Damasceno, y *Geschichte der Prosadichtung* (1851) de Juan Dulop, ésta última acompañada de innumerables suplementos, correcciones y comentarios.

LIEBREICH (Matías Eugenio Oscar). *Biog.* Médico alemán, n. en Koenigsberg en 1839 y m. en 1908. Doctor en medicina, ayudante del Instituto patológico de Berlín (1867) y catedrático de farmacología (1872), se le deben importantes descubrimientos sobre las propiedades anestésicas del hidrato de cloral, cloral butílico y cloruro de etileno y notables estudios sobre las preparaciones mercuriales, el empleo de la lanolina, etc. Escribió: *Das Chloralhydrat ein neus Hypnoticum und Anaesthet* (Berlín, 1869–1871), *Krit. Bem. über Materialien zur techn. Begründ. und Gesetzentwurfs gegen Verfälschung der Nahr und Genussmittel* (Berlín, 1879), *Phaneroskopie und Glasdruck* (1894), *Kompendium der Arzneiverordnung* (con Langgaard, 5.ª ed., Berlín, 1902), *Ueber die Wirkung der Borsäure und des Borax* (Berlín, 1903). Publicó también una *Encyclopädie der Therapie,* obra muy celebrada en Alemania (Berlín, 1895), y mensualmente, desde 1887, las *Therapeutischen Monatshefte.*

Liebreich (Ricardo). *Biog.* Médico oculista alemán, n. en Koenigsberg en 1830. Estudió su carrera en las universidades de su ciudad natal, Berlín, Halle y Utrecht; en 1854 entró en la clínica oftalmológica del célebre doctor Graefe de Berlín, en

1862 se estableció en París, y al estallar la guerra francoprusiana se trasladó á Londres, donde prestó los servicios propios de su especialidad en el hospital de Saint-Thomas, desempeñando también una cátedra de oftalmología. Posteriormente renunció á la enseñanza, dedicándose, además de ejercer su carrera, á estudios artísticos y á investigaciones sobre los procedimientos científicos de la antigüedad. La oftalmoscopia le debe numerosos aparatos é instrumentos perfeccionados, entre ellos un espéculo para los ojos. Publicó: *Atlas d'ophtalmoscopie* (París, 1863–1885), *Nouveau procédé d'extraction de cataracte* (París, 1872), estas dos obras fueron también publicadas en alemán (Berlín, 1863 y 1872); *Recueil des travaux de la Société médicale allemande de Paris* (1865), *On the use and abuse of Atropine* (Londres, 1873), *Clinical lecture on convergent squint* (Londres, 1874), y *School life in its influence on sight and figure* (Londres, 1877).

LIEBRERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de San Francisco del Rincón; 200 h.

LIEBRES. *Geog.* Tres ranchos de Méjico, en el Est. de Guanajuato, muns. de Valle de Santiago (130 h.), Romita (200 h.) é Irapuato (100 h.) respectivamente. ‖ Rancho del Est. de Jalisco, mun. de San Miguel el Alto; 200 h.

Liebres (Las). *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. Tercero Abajo, con est. f. c., ramal de Firmat á Río Cuarto, entre las est. de Médanos de las Cañas y Pascanas. Agricultura próspera, hoteles, fondas, fab. de licores y soda, molinos, etc. ‖ Lug. de la frontera catamarqueña, prov. de Santiago, dep. de Frías, dist. de Remancito. ‖ Lug. de la gob. de la Pampa, dep. 1.° ‖ Paraje de la prov. de San Luis, dep. de Junín, á 523 m. de a.

Liebres de Suárez. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 150 h.

LIEBREZUELA. f. dim. de Liebre.

LIEBSHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Leitmeritz, dist. de Teplitz, á oril. del Biela, afl. izq. del Elba; 700 h. (1,600 con el mun.).

LIEBSTADT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia Oriental, regencia de Königsberg, cír. de Mohrungen, á oril. del Liebe, afl. del Passarge; 2,500 h. Templo evangélico. Escuela secundaria. En 1807 los franceses la redujeron á cenizas.

Liebstadt. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Dresde, dist. y á 12 km. de Pirna; 990 h. Antiguo castillo de Kukukstein. Canteras de piedra de cal. Monumento á Bismarck. En 1492 recibió los derechos de ciudad.

Bibliogr. Portmann, *Liebstadt im 19 Jahrhundert* (Liebstadt, 1901).

LIEBSTADTL. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Gitschin, dist. de Semil, junto á un afl. del Iser; 1,450 h. Est. en la l. f. de Errenbrod á Neu-Paka.

LIEBVILLERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Montbeliard, cant. de Saint-Hippolyte; 500 h.

LIEBWERD. *Geog.* Pobl. checa, con Academia de Agricultura.

LIEBWERDA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. y á 9 km. de Friedland, en el valle del Wittig, afl. der. del Neisse de Görlitz, en la vertiente N. del Isergebirge; 860 h. Fuentes de aguas minerales. Establecimiento de baños.

Bibliogr. Blumert, *Der Kurort L. und seine Heilquellen* (2.ª ed., Reichenberg, 1869).

LIECHANSKA, LJESANSKA NAHIYA. *Geog.* Prov. del reino de Montenegro, una de las cuatro en que se dividen las altas mesetas. Está comprendida entre el lago de Scutari y Albania, y tiene una ext. de 136 km.² con una población de 90,000 h. La riega el río Sem, afl. del lago. Constituye la parte más pobre y abrupta del país.

LIECHTENSTEIN. *Geog.* Princip. soberano, después de Mónaco y San Marino, el menor de los Estados europeos. Se halla sit. entre los 47° 3′ y los 47° 14′ de lat. N. y los 9° 29′ y 9° 38′ de long. E. Comprende la vertiente occidental de los Alpes Réticos y se extiende hasta el curso superior del Rhin. Se halla limitado por el Vorarlberg al N. y al E., por los cant. suizos de los Grisones al S. y de St. Gall al O. Su ext. es de 159 km.² y su población de 9,500 h. El territ. es montuoso, alcanzando su mayor altura en el Naafkopf, á 2,573 m. en la frontera meridional. Se halla recorrido el país por el Rhin, que constituye la línea de frontera con Suiza y el Samina, uno de los afl. del Ill. Su clima es benigno. La instrucción pública está representada por 38 escuelas de primera enseñanza y una de segunda enseñanza en Vaduz. Las fuentes de riqueza son, principalmente, el ganado, los cereales, el vino y las frutas. Los montes tienen 4,700 hectáreas de bosque. La industria consiste en carpintería, hilados y tejidos de algodón, manufacturas de género de punto y fab. de cerveza. Hasta 1866 formó parte de la Confederación germánica, pero desde entonces es independiente, aunque depende de Austria en más de un concepto. La forma de gobierno es la monárquico-constitucional, descansando en las leyes fundamentales de 26 de Septiembre de 1862, 1878, 1895 y 1901. El príncipe legisla junto con la Dieta del país y reino, por derecho hereditario y línea masculina y por primogenitura. La Dieta consta de 15 miembros, tres de los cuales son nombrados por el príncipe y 12 por sufragio indirecto, renovándose cada cuatro años. La edad de veinticuatro años es de rigor para ser elector y elegible. La Dieta del país se reune anualmente convocada por el príncipe en Vaduz. El poder ejecutivo lo ejerce el príncipe representado por el gobernador, resolviéndose en Viena los recursos de apelación. Hay, además, un Consejo de Instrucción pública y una administración de los bienes del patrimonio del príncipe. En 1903 los ingresos fueron de 835,629 coronas, y los gastos de 820,810 coronas, no conociéndose Deuda pública. La administración de justicia corre á cargo de la Audiencia de Vaduz, tramitándose los recursos en el Tribunal de Apelación de Viena y, en última instancia, en el de Insbruck. En lo eclesiástico pertenece el principado á la dióc. de Chur. Las aduanas, el impuesto de consumos y el monopolio de tabaco se hallan mancomunados con Austria, formando en este concepto el país un distrito junto con

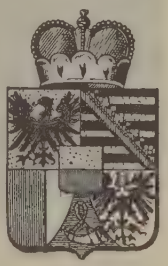

Escudo de Liechtenstein

Monedas de Liechtenstein

Vorarlberg. Los correos dependen, asimismo, de la administración austriaca. Las pesas y medidas son las del sistema métrico decimal, y las monedas tienen como unidad la corona, como en Austria. En 1868 se disolvió el ejército y se eximió á la población del servicio militar. El escudo de armas del país es de cinco campos con escudo central. La bandera es roja y azul. La cap. es Vaduz.

Historia. La dinastía de los príncipes, antes condes de Liechtenstein, es una de las más añejas de Austria, hallándose ya mencionada en documentos de 1130. En el siglo XIII se dividió en dos líneas: la estiria ó de Liechtenstein-Muran, y la morava ó de Liechtenstein-Nikolsburg. La primera ó de Liechtenstein-Muran, á la cual perteneció el célebre poeta Ulrico de aquel nombre, se extinguió en 1619. De la segunda línea proceden Carlos y Gundacar, hijos de Hermán IV, de los cuales el primero reinó en 1618 y el segundo en 1623. Carlos heredó en 1614 el principado de Troppan, y en 1623 los dominios de Jagerndorf. Su nieto, Juan Adán Andrés, adquirió en 1699, de los condes de Hohenem, los territorios de Vaduz y Schellenberg. Mediante 250,000 florines de censo irredimible, adquirió del emperador el derecho de voto en la Dieta de Suabia. En 1712 extinguióse en su persona la línea carolina, pasando Vaduz y Schellenberg á la línea de Gundacar, representada por el príncipe José Wenceslao Lorenzo. Antonio Florián, tío del último, le compró en 1718 los dominios de Vaduz y Schellenberg. En 1719 el emperador Carlos VI elevó el principado á la categoría de inmediato, y así, en 1723, Juan José Adán, hijo de Antonio Florián, adquirió para sí y sus descendientes derecho de voz y voto en la Dieta imperial. Al fallecer su hijo Juan Nepomuceno en 1748, sin dejar sucesión masculina, heredó el mayorazgo y los bienes José Wenceslao, que también falleció sin descendencia en 1772, heredándole sus hermanos Manuel, Francisco José y Carlos Borromeo, fundando los dos últimos la dinastía actual. La primera línea posee el principado y la mayor parte de los bienes de Austria y Silesia, mientras que la segunda línea, ó de Kromauer, posee el mayorazgo carolino como bienes de segundogenitura. Francisco José falleció en 1781, sucediéndole Elíseo José, que reinó hasta 1805, y luego Juan José, que en 1836 fué seguido de Elíseo, al cual sucedió Juan II en 1840. En poder del derecho de segundogenitura estuvo Carlos, general de caballería y chambelán austriaco, al que sucedió en 1865 el príncipe Carlos Rodolfo, que en 1899 fué seguido de su único hermano Rodolfo.

Bibliogr. Umlauft, *Das Fürstentum Liechtenstein* (Viena, 1891); Kaiser, *Geschichte von Liechtenstein Vaduz* (Chur., 1847); Falke, *Geschichte der fürstlichen Hauses Liechtenstein* (Viena, 1883); Klenze, *Die Alpenwirtschaft im Fürstentum Liechtenstein* (Stuttgart, 1899); Kratzl, *Statistische Übersicht des guamters Joh. Liechtensteinschen Guterbesitzes* (Brunn., 1803); *Jahrbuch d. Historischen Vereins für das Fürstentun Liechtenstein* (Vaduz).

LIECHTENSTEIN. *Geneal.* Ilustre familia austriaca cuyo fundador fué *Ugo de Liechtenstein* (1143), que vivió en tiempos de Lotario II. Se dividió á últimos del siglo XII en dos ramas: la de *Estiria* y la de *Moravia;* á la primera, extinguida en 1619, perteneció el célebre *minnensinger, Ulrico* (1200–1275) (V.), y á la segunda *Enrique,* tronco de dicha rama, que se distinguió en las guerras contra los prusianos y los húngaros, y en la batalla de Marchfeld (1278) al lado de Rodolfo de Habsburgo. Otro *Enrique* fué en 1584 embajador de Austria en Constantinopla, y su hermano *Juan,* uno de los viajeros más intrépidos de su tiempo. La rama de *Moravia,* á la muerte de *Hartmann IV* (1585), se subdividió en dos: la de *Carlos* y la de *Gundakar,* hijos de aquél: la primera recibió el título de príncipe del Santo Imperio en 1618, y la segunda en 1623. Carlos adquirió los principados de Troppau (1613) y Jaegerndorf (1623), fué goberna-

dor de Bohemia, después de la guerra de los Treinta Años, donde se distinguió por su crueldad, y murió en 1627. Su nieto, *Juan Adán Andrés,* compró en 1699 el señorío de Varduz y Schellenberg, que había pertenecido á los condes de Schellenberg, Wendenberg y Sulz y á los barones de Brandis y Hohenems, y murió en 1712 sin sucesión, pasando la herencia á la línea de Gundakar, representada por el príncipe *José Wenceslao* (1696–1772) (V.), quien vendió en 1718 los señoríos de Varduz y Schellenberg á su tío *Antonio Florián,* hermano de su padre. El emperador creó con los dos señoríos un pequeño principado autónomo (1719) que, al morir Antonio Florián sin hijos (1748), pasó otra vez á José Wenceslao; éste lo dividió á su muerte (1772) entre los hijos de su hermano *Manuel,* de los cuales descienden las dos líneas actuales. *Francisco José,* n. en 1726 y m. en 1781, heredó el principado, y *Carlos Borromeo José,* n. en 1730 y m. en 1789, el mayorazgo de Kromau. Este tomó parte en la guerra de Sucesión de Baviera, fué comandante de un cuerpo de ejército en Bohemia (1778), asistió á la campaña de Turquía y murió de feldmariscal; con sus bisnietos *Carlos,* m. en 1899, y *Rodolfo,* n. en 1838 y m. en 1908, se extinguió la rama menor de los LIECHTENSTEIN. *Juan Nepomuceno José,* hijo de Francisco José, n. en 1760 y m. en 1836 (V.), dejó cuatro hijos: *Eloy,* n. en 1796 y m. en 1858, casado en 1831 con Francisca de Kingsky de Wchinitz y Tellau; *Francisco,* n. en 1802 y m. en 1887; *Carlos,* n. en 1803 y m. en 1871, y *Eduardo,* n. en 1809 y m. en 1864. Al primero sucedió su hijo *Juan II,* príncipe de Liechtenstein, n. en Eisgrub en 1840, y el segundo fué padre de *Alfredo,* n. en 1842 y m. en 1907 (V.), y de *Eloy,* n. en 1846 (V.).

Bibliogr. Falke, *Gesch. des fürstlicher Hauses Liechtenstein* (Viena, 1868–83); Kroetzl, *Statistiche Uebersicht des gesammten Jhon Liechtensteiben Güterbesitzes* (Brün., 1884).

LIECHTENSTEIN (ALFREDO DE). *Biog.* Político austriaco, n. en Praga en 1842 y m. en el castillo de Hollenegg, cerca de Gratz, en 1907. Estudió la carrera militar y tomó parte en las campañas del Slewig–Holstein y Bohemia; pero más aficionado á la vida política, dejó la de las armas, y en el Parlamento fué uno de los jefes de la extrema derecha, organizando en 1881 un grupo exclusivamente católico y secundando con todos sus esfuerzos á su hermano el príncipe Eloy, *leader* de dicho grupo. El príncipe Alfredo poseía el Toisón de Oro, era jefe de la segunda rama de su familia, y estaba emparentado con algunas familias reinantes; su hijo, el príncipe Eloy, casó en 1903 con la archiduquesa Isabel Amelia de Austria, y ejercía gran influencia cerca del emperador Francisco José, que le distinguió con su amistad personal. Formó parte, hasta 1899, de la Dieta de Estiria.

LIECHTENSTEIN (CARLOS JOSÉ, PRÍNCIPE DE). *Biog.* General austriaco, sobrino de José Wenceslao (1730-1789). Muy joven aún entró en el arma de caballería de Austria, ascendiendo, durante la guerra de los Siete Años, á general, y distinguiéndose en la guerra de Sucesión de Baviera, por la acertada dirección de su cuerpo de ejército. En la guerra de Turquía emprendió (Abril de 1788) el infructuoso asedio de Dubitza. Murió con grado de mariscal de campo.

LIECHTENSTEIN (ELOY, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Diplomático y político austriaco, n. en Viena en 1846. Secretario de la embajada austriaca en Berlín, desde 1878 tomó parte activa en la política, figurando en la Cámara entre los diputados de la derecha. En 1881, al constituirse el centro católico, fué, por su elocuencia, el *leader* de este grupo, y en 1888 presentó al Reichsrat un proyecto de ley, sostenido por los obispos, proponiendo la implantación de la escuela primaria confesional. En 1889 abandonó su asiento de la Cámara, pero fué reelegido en 1891.

LIECHTENSTEIN (JOSÉ WENCESLAO, PRÍNCIPE DE). *Biog.* General austriaco, n. en 1696 y m. en 1772. Hizo las campañas contra los turcos (1716–1720) y la del Rhin, á las órdenes del príncipe Eugenio de Saboya (1734–1735); fué embajador en Berlín (1735) y en Versalles (1737–1741); combatió en Silesia y en Bohemia, y recibió el título de feldmariscal y al mando del ejército de Italia, durante la guerra de Sucesión austriaca, obteniendo la victoria de Plasencia (1746).

LIECHTENSTEIN (JUAN NEPOMUCENO JOSÉ, PRÍNCIPE DE). *Biog.* General austriaco, n. y m. en Viena (1760–1836). A las órdenes del archiduque Francisco luchó contra los turcos (1788–1790); casó en 1792 con Josefina, hija del landgrave de Fürstenberg–Weitra; sirvió en las guerras contra Francia en los cuerpos de ejército del príncipe de Coburgo y del archiduque Carlos, decidió la victoria de Trebia (1799), se distinguió en Novi, Hohelinden y Salzburgo y fué hecho prisionero en Ulma (1805), recobrando la libertad con sólo su palabra. En este mismo año tomó posesión de su principado y continuó su vida militar, asistiendo á la batalla de Austerlitz, donde cubrió la retirada. Firmó la paz de Presburgo con el príncipe de Talleyrand; abdicó en favor de su hijo el gobierno de sus Estados, incorporados á la Confederación del Rhin; se hizo cargo del mando de la Alta y Baja Austria; en 1809 se le nombró jefe de la caballería y granaderos de la reserva; se apoderó de Ratisbona; fué herido en Tann, y combatió bravamente en Aspern, Ersling y Wagran. En 1812 sirvió en Prusia á las órdenes del príncipe de Schwarzenberg, tomó parte en la campaña de Rusia, recibió una herida en Bugg y siguió luchando en las guerras de 1813 y 1814. Sucedió al archiduque Carlos en el mando supremo del ejército austriaco con el título de feldmariscal, firmó la paz de Viena, volvió al gobierno de su pequeño principado, al que otorgó una Constitución, y en 1816 fué nombrado uno de los doce directores permanentes del Banco Nacional de Alemania.

LIECHTENSTEIN (ULRICO DE). *Biog.* Poeta alemán, n. en el castillo de su nombre en 1200 y m. en 1275. Fué un *minnesinger* (cantor de amor), siendo el único de su tiempo del cual se conservan datos exactos y minuciosos, por haber contado él mismo en sus poemas sus aventuras y hechos más ó menos caballerescos, cuya veracidad han confirmado varios escritores contemporáneos. Perteneciente á la antigua y noble familia de los hoy príncipes de Liechtenstein, á los doce años fué nombrado paje de la duquesa Beatriz de Merania, y cinco años más tarde fué mandado por su padre á la corte de Enrique III, duque de Moedling, donde aprendió á versificar y el manejo de las armas; armóse caballero en Viena (1223) y se distinguió en las justas celebradas con motivo de las bodas de una hija de Leopoldo *el Glorioso* con un príncipe de Sajonia. Tuvo la desgracia de enamorarse perdidamente de la duquesa de Merania, á cuyo servicio había estado, la cual le exigió las más

duras pruebas de su afecto, y cuando el poeta regresó de Italia, Austria y Bohemia, habiendo realizado caballerescas hazañas, con las que creía conquistar el corazón de su amada, encontró á ésta más desdeñosa que antes, por lo que su amor se trocó en odio y se vengó escribiendo contra Beatriz sangrientos epigramas. Una segunda pasión fué correspondida y, en honor á la nueva dama, realizó otro viaje caballeresco, luchando en justas y torneos con los más nobles caballeros de su tiempo. Tomó parte en la guerra contra los húngaros y otras campañas, habiendo caído dos veces prisionero. Se conservan de Ulrico dos poemas: *El servicio de las damas*, de 18,000 versos, y el *Libro de las damas*, de 2,092. publicados en Berlín (1841), é imitado el primero en prosa por Tieck. Estas dos obras son de gran valor porque son un cuadro fiel de las costumbres, usos, trabajos y modas de aquella época.

LIED. m. Romanza, canción, especie de balada.

LIED (pronúnciese *Liid*). *Mús.* Palabra alemana, que significa *cántico, canción*. Corresponde el *Lied* al género de música llamado en España *canción, romanza* ó *melodía*, ó simplemente canto. En el tecnicismo musical se ha adoptado esta denominación para denotar esta clase de composiciones de los autores alemanes.

Aunque el significado de *Lied* es bien simple y genérico en la música, ha adquirido un valor técnico y propio. Algunos han querido hacer equivalente el *Lied* á la romanza ó á la *canzona* italianas que hoy se estilan en los salones. El *Lied* no puede tener la expresión ampulosa ni el sentimentalismo de artificial elegancia que en aquéllas domina, es flor espontánea y manifestación lírica, la más natural é ingenua del estado psicológico del artista. Puede ser breve ó largo, aunque generalmente su misma espontaneidad le cierra en cortas dimensiones. El *villancico* clásico español, es decir, la cancioncilla á lo villano, de los siglos XV y XVI, y aun la copla menos desgarrada y más delicada, serían las composiciones que mejor corresponderían al *Lied*. Los modelos de este género hay que buscarlos entre los alemanes. El plural de *Lied* es *Lieder*, que se pronuncia *Liider*.

Bibliogr. Reismann, *Das deutsche Lied* (Cassel, 1861); Ed. Schuré, *Histoire du lied* (París, 1868); Schneider, *Das musikalische Lied in geschichlicher Entwickelung* (Leipzig, 1864).

LIEDEKERKE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Bruselas, cant. de Aasche, junto á un tributario del Dendal; 3,100 h. (con el mun.). Fab. de blondas.

LIÉDENA. *Geog.* Mun. de 165 e. y 711 h., formado por el lugar de su nombre y 32 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y á 27 km. de Aoiz, dióc. de Pamplona. Está al extremo O. de la sierra de Leire, en tierras bañadas por el río Irati, que producen cereales, vino y aceite. Fab. de aguardiente. Carreteras de Pamplona á Jaca y de Huesca á Francia. Canteras de cal. Fáb. de electricidad.

LIÉDENA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino, otorgado en 1712; desde 1907 lo posee don Fernando Ruano y Prieto, barón de Velasco.

LIEDERTAFEL. *Mús.* Nombre que se da en Alemania á una sociedad coral de hombres. Corresponde á nuestro *orfeón*.

LIEDOLSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. y dist. de Carlsruhe, en terreno pantanoso, cerca de la rib. der. del Rhin; 2.000 h. Cultivo de tabaco y de lúpulo.

LIEDTCKE (TEODORO). *Biog.* Actor alemán, n. en Königsberg (Prusia) y m. en Berlín (1823-1902). Dedicado en un principio á la agricultura, siguió su imperiosa vocación teatral, debutando, en 1846, en su ciudad natal; después cantó de barítono en una compañía de Wilna y de bajo en el *Stadttheater* de Stettin, contratándose por primera vez como actor en Altona. Después de permanecer sucesivamente en Stettin, Weimar, Dresde, Liegnitz y Viena, contratóse en el Teatro Real de Berlín, al que perteneció hasta 1889. En un principio desempeñó los papeles de héroe y galán, pero más tarde se dedicó más bien á los papeles humorísticos, llegando á ser un modelo en este género. Entre sus principales creaciones cabe mencionar las de Conrado Bolz, en *Journalisten*, de Freytag, y Tellheim, en *Minna von Barnhelm*. Desde 1860 hasta 1862 estuvo casado con la actriz Clara Stich.

Alfredo Liedtke

LIEDTKE (ALFREDO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Pfaueninsel en 1877. Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Berlín, dedicándose durante algún tiempo á la escenografía y pintura de panoramas, hasta que sobresalió como marinista, género de pintura al que se dedica especialmente.

LIEDTS (AUGUSTO CÉSAR). *Biog.* Político belga, n. en Audenarde (Flandes Oriental) en 1803 y m. en Bruselas en 1878. Fué comisionado del gobierno en los tribunales de su ciudad natal y de Gante (1830), secretario del Congreso (1830), uno de los que más ayudaron á redactar la Constitución de su país, y partidario de la candidatura del príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo-Gotha, contribuyó en gran manera á que el Congreso nacional le eligiese rey de los belgas (4 de Junio de 1831). Desempeñó, entre otros cargos importantes, el de presidente del Tribunal de primera instancia de Amberes (1831-1840), diputado desde 1831, enviado extraordinario cerca de la corte de Holanda (1839), ministro del Interior (1840-1841) y de Hacienda (1852-1855); gobernador del Hainaut (1841-1845), del Brabante y de la ciudad de Bruselas; presidente de la Cámara de los diputados (1845-1848); plenipotenciario para la conclusión de un tratado de comercio con Francia (1861) y presidente de la Sociedad general protectora de la industria nacional (1861). Era comendador de la orden de Leopoldo, gran oficial de la Legión de Honor y gran Cruz del León neerlandés. Durante su paso por el ministerio del Interior, mejoró la inspección de caminos vecinales y, por su gestión al frente del gobierno del Hainaut, se hizo acreedor á que la citada provincia grabara una medalla en su honor.

LIEFLAND. *Geog.* V. LIVONIA.

LIEFMANN (ROBERTO). *Biog.* Economista y escritor alemán, n. en 1874 en Hamburgo. Desde 1893 hasta 1897 estudió leyes en Friburgo, Berlín Munich y Bruselas, habilitándose, en 1900, en Siessen, para enseñar economía nacional, y obteniendo en 1904 la cátedra de esta asignatura en Friburgo. Hizo varios viajes por Inglaterra y Estados Unidos

y se distinguió como alpinista y navegante aéreo; después se dedicó en absoluto al estudio de la economía nacional, y escribió: *Die Untern 'merverbände, ihr Wesen und ihre Bedeutung* (Friburgo, 1897), *Ueber Wesen und Formen des Verlags* (Friburgo, 1899), *Die Allianzen, gemeinsame monopolistische Vereinigungen der Unternehmer und Arbeiter* (Jena, 1901), *Schutzzoll und Kartelle* (Jena, 1903), *Kartelle und Trusts* (Stuttgart, 1905), *Ertrag und Einkommen auf der Grundlage einer rein subjektiven Wertlehre* (Jena, 1907), *Beteiligungs= und Finanzierungsgesellschaften* (Jena, 1909), y *Die Unternehmungsformen* (Stuttgart, 1912).

LIEGAR. v. a. ant. Ligar, atar.

LIEGAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Dresde, bailío Dresde-Neustadt, en un ameno y pintoresco valle; 590 h. Manantial ferruginoso con baños y un laboratorio para niños; instalaciones para baños de aire y sal.

LIEGE (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Loches, cant. de Montresor; 510 h.

LIEGEARD (Francisco Emilio Esteban). *Biog.* Político y literato francés, n. en Dijón en 1830. Doctor en derecho, obtuvo una medalla de oro al graduarse y ejerció su carrera en su ciudad natal hasta 1856, que fué nombrado consejero de la prefectura de la Drôme. Desempeñó sucesivamente las subprefacturas de Briey, Parthenay y Carpentrás, y en 1867 fué elegido diputado por el departamento de la Mosela, siendo reelegido en 1869. En la Cámara defendió la política de Emilio Ollivier. Después de la caída del Imperio se inscribió nuevamente en el tribunal de Dijón y se dedicó á la literatura. Premiado siete veces en los juegos florales y tres por la Academia francesa, fué elegido miembro de las academias de Dijón y de Clemencia Isaura y condecorado en 1866 con la Legión de Honor. Se le debe: *Le Partage,* monografía jurídica (París, 1854), *Abeilles d'or, Chants impériaux,* poema (Valence y París, 1859); *Le Verger d'Isaure,* poesía (1870); *Une visite aux monts Maudits* (1872), *Le Crime de septembre, Trois ans à la Chambre* (1873), *Vingt journées au pays de Luchon* (1874), *Levingstone,* poema (1876); *A travers l'Engandine, la Valteline, le Tyrol du Sud et les lacs de l'Italie supérieure* (1877), *Les Grands Coeurs,* poesías (1882); *Au caprice de la plume,* estudios, fantasías y críticas (1884); *La Côte d'Azur* (1889), *Rêves de combat,* poesías (1892); *Ode à la Bourgogne* (1897), *Les Saisons et les Mois* (1900), y numerosas poesías publicadas en varios periódicos.

LIEGEOIS (Julio José). *Biog.* Jurisconsulto y economista francés, n. en Damvillers (Meuse) en 1833 y m. cerca de Bains-les-Bains (Vosgos) en 1908, víctima de un accidente automovilista. Fué jefe del gabinete del prefecto de la Meurthe y luego subjefe en el ministerio del Interior; cursó después la carrera de derecho en la Facultad de Estrasburgo, y al recibir el grado de doctor en 1863 con la memoria *Essai sur l'histoire et la législation de l'Usure,* fué nombrado profesor de derecho administrativo en la universidad de Nancy, donde tuvo también á su cargo varios cursos complementarios de economía política, historia del derecho y legislación industrial (1868-1877). Estudió la sugestión hipnótica y su influencia sobre la responsabilidad, defendiendo calurosamente esta teoría tan discutida, que es la base de la doctrina de la escuela de Nancy, y expuso sus ideas en una memoria, *De la Suggestion hypnotique dans ses rapports avec le droit civil et le droit universel,* leída en la Academia de Ciencias morales en 1884 y en la Audiencia de París con motivo del célebre proceso Gouffé. Escribió además: *Des Rapports de l'économie politique avec le droit public et administratif* (1865), *De l'Organisation départementale* (1874), *La Question monétaire, ses origines, son état actuel* (1881), *Le Tarif des douanes et le prix du blé* (1881), *De la Suggestion et du Somnambulisme dans leurs rapports avec la jurisprudence et la médecine légale* (1888), y editó, anotada y aumentada, la obra de Cabantaus *Répétitions écrites sur le droit administratif* (1874-1892). Colaboró en numerosas revistas, y desde 1899 era miembro de la Academia de Ciencias morales y políticas.

LIEGNITZ. *Geog.* Regencia de Prusia (Alemania), prov. de Silesia. Tiene una extensión de 13,612 km.², con una población de 1.176,583 h., de ellos 955,793 evangélicos, 211,155 católicos y 3,556 judíos. Se divide en 21 círculos; son: Bolkenhain, Bunzlau, Freystadt, Glogau, Goldberg-Haynau, Görlitz (ciudad), Görlitz (campo), Grümberg, Flirschberg, Hoyerswerda, Janer, Landeshut, Lauban, Liegnitz (ciudad), Liegnitz (campo), Löwenberg, Luben, Rothemburg, de Lusaona, Sagan, Schönau y Sprottau. Comprende 10 distritos electorales. Corresponde esta regencia á los antiguos principados silesios de Liegnitz, Glogau y Hauer, formando lo restante los territorios de la Alta Lusacia, que en 1815 fueron cedidos por Sajonia al reino de Prusia.

Liegnitz. *Geog.* Cap. del antiguo princip. inmediato de Liegnitz en Silesia, así como de la regencia del mismo nombre, del cír. de la prov. prusiana de Silesia, cerca de la desembocadura del Schevaszwasser en el Katzbach, el cual atraviesa la ciudad; 54,900 h. Esta se halla sit. á 120 m. de a. y consta de la ciudad propiamente dicha con sus bellos paseos y diversos arrabales. Los principales edificios son el antiguo palacio real, hoy gobierno de la regencia; la Academia de Caballería, la nueva Casa Consistorial, el teatro, dos iglesias protestantes, entre ellas la de San Pedro y San Pablo con juego de campanas, y dos iglesias católicas, entre ellas la de la Trinidad. Hay, además, una antigua iglesia luterana, un oratorio de la secta irvingiana y una sinagoga. La mayoría de su población es protestante, contándose sólo 9,657 católicos y 877 judíos. La industria es importante, habiendo fábs. de paños y otros tejidos, géneros de lana, fundiciones de hierro, talleres de construcción de maquinaria, de pianos, de sombreros, de guantes, géneros de punto, ladrillos, alfarería, ebanistería, lámparas, correajes, tabacos, lápices, aserraderas de vapor, etc. Hay Cámara de Comercio é Industria, sucursal del Banco imperial y el de Breslau y de los Bancos sindicados de Silesia. Es punto de enlace de los f. c. de Sommerfeld-Breslau, Liegnitz–Mitzdorf, Sommerfeld–Kohlfurt–Liegnitz, Ziezenhals-Raustten. Además de la ya mencionada Academia de Caballería fundada en 1708, hay Escuela secundaria, Escuela tecnológica, Escuela agronómica, Escuela evangélica y de maestras, Instituto de sordomudos, Institución de idiotas, Colegio de señoritas nobles é Instituto oftalmológico. Es residen-

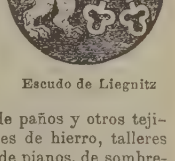

Escudo de Liegnitz

Lieja. — Vista general

cia del gobierno, del Consejo territorial del país, Dirección superior de Correos, Audiencia provincial, Dirección de contribuciones y de la comarca de Wohlau-Liegnitz. El consejo de la ciudad consta de 12 adjuntos y 48 consejeros municipales. A la Audiencia de LIEGNITZ pertenecen los dist. judiciales de Bunzlau, Goldberg, Hainau, Jauez, Liegnitz, Luben, Naumburg y Parschwitz.

Historia. LIEGNITZ aparece mencionada ya en 1004, siendo en 1163 residencia de los duques de la Baja Silesia, de la dinastía de los Piastas, que en 1170 edificaron el palacio. En 1675 se extinguió la dinastía en la persona del duque Jorge Guillermo, tomando posesión de la Baja Silesia el emperador y pasando en 1742 al dominio prusiano. En 1241 hubo una gran batalla contra los mogoles que asediaron y destruyeron la ciudad. La Reforma se introdujo en 1522. Los suecos la tomaron en 1632, recuperándola los imperiales, que en 1638 introdujeron de nuevo á la dinastía ducal. En 1634 los sajones al mando de Arnian vencieron á los imperiales. Cuando la guerra de los Siete Años y en 1757 cayó en poder de los austriacos, recuperándola luego los prusianos y venciendo en sus alrededores llamados de Pfaffendorf las tropas de Federico II á los imperiales al mando de Loudon. En 26 de Agosto de 1813 tuvo lugar otra batalla cerca de LIEGNITZ llamada de Katzbach.

Bibliogr. Schuchard. *Die Stadt Liegnitz ein deutsches Gemeinwesen bis zur Mitte des 15 Jahrhunderts* (Berlín, 1868); Sammtes y Kroffert, *Chronik v. Liegnitz* (Liegnitz, 1873); *Urkundenbuch d. Stadt Liegnitz bis 1455* (1866); Jander, *Führer für Liegnitz u. seine Umgebung* (1897); *Liegnitz in seinem Entwicklungsgange* (Liegnitz, 1905); Lutsch. *Die Kunstdenkmäler des Fürstentums Liegnitz* (Breslau, 1890); Langenhahn, *Liegnizer plastische Altertümer* (Liegnitz, 1902).

LIEGNITZ (AUGUSTA, PRINCESA DE). *Biog.* Por su nombre de familia condesa Harrach; segunda esposa del rey Federico Guillermo III de Prusia, n. en 30 de Agosto de 1800, hija única del conde Fernando de Harrach, m. en Gomburch en 5 de Junio de 1873. Conocióla el soberano en Teplitz quedando prendado de su hermosura y jovialidad, haciéndola en 9 de Noviembre de 1824 esposa suya morganática en Charlotenburgo y dándole los títulos de princesa de Liegnitz y condesa de Hohenzollern. En 25 de Mayo de 1826 se convirtió á la iglesia evangélica. Con su modestia, amabilidad y espíritu caritativo granjeóse el amor y cariño del rey y de toda la familia real y el aprecio del pueblo. Muerto el rey hizo vida retirada, ya en Berlín y Postdam, ya en el lago de Ginebra, siendo, á su muerte, sepultada en el mausoleo de Charlotenburgo.

Bibliogr. Condesa de Bernstorff, *Ein Bild aus der Zeit von 1789 bis 1835* (4.ª ed.; Berlín, 1899).

LIEGO, GA. adj. ant. LEGO.

LIEGOS. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de Acabedo. Está sit. en una pequeña eminencia dominada al S. por grandes y elevadas rocas.

LIEHNE (GOTARDO). *Biog.* Religioso escolapio, n. en 1738 y m. en Praga en 1799. Profesor de filosofía por espacio de muchos años, y luego prefecto y rector del Colegio de Freudenthal, en donde por vez primera se inauguran las escuelas normales en Europa. Publicó: *Cuatro tratados sobre la «Moderna literatura de Praga y de Viena»* (Praga, 1784); en alemán, *De la moderna enseñanza y educación* y *Método de las escuelas* (Praga, 1784), *Doctrina de la fe católica según el sentido de Vicente de Lerins* (1785), y *Estado y política* (1786), ésta y la anterior en alemán. Pero su obra más célebre por el profundo saber sobre la antigüedad y extensa erudición, es: *Dissertatio de sepultura gentium, sepulcrorumque apud easdem religione ac pietate in defunctos* (1790). Esta obra le valió el nombramiento de socio honorario de las sociedades arqueológicas de Boica y Halle.

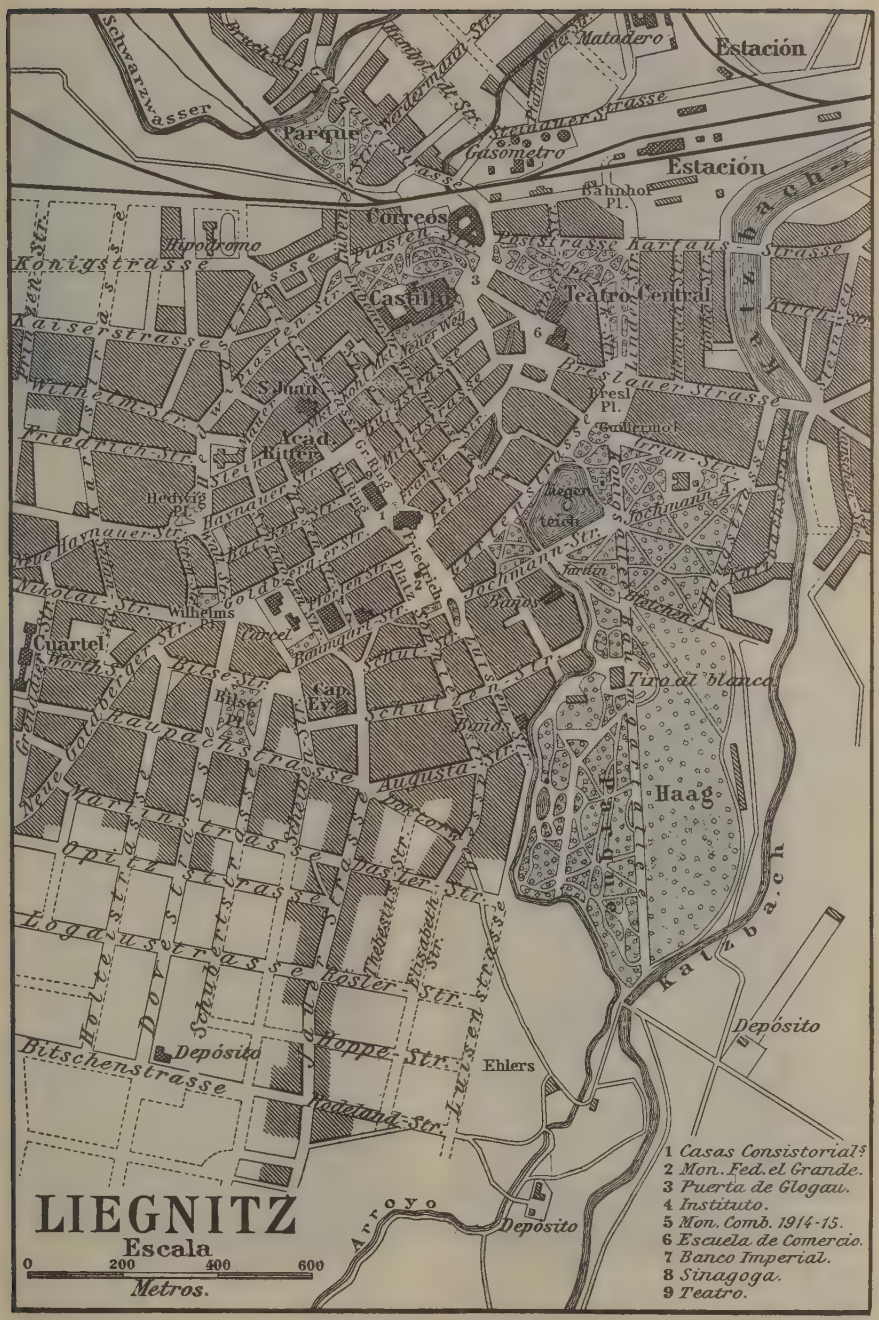
Estación
Matadero
Parque
Gasometro
Estación
Bahnhof Pl.
Correos
Hipodromo
Castillo
Teatro Central
Karlsbach
Karlsbach Strasse
Kirche
Königstrasse
Kaiserstrasse
Wilhelms Str.
Friedrich Str.
S. Juan
Presl Pl.
Guillermo
Presl
Grün Str.
Acad.
Ritter
Hedwig Pl.
Hauptmann Str.
Jardin
Wilhelms Pl.
Cuartel
Worth Str.
Cap. Ey.
Bilse Pl.
Tiro al blanco
Haag
Augusta Str.
Opitz Str.
Logau Str.
Dovrin Str.
Schubert Str.
Bösler Str.
Elisabeth Str.
Depósito
Hoppe Str.
Ehlers
Bitschenstrasse
Roseland Str.
Luisen Strasse
Depósito
Arroyo
LIEGNITZ
Escala
0 200 400 600
Metros.
1 Casas Consistoriales
2 Mon. Fed. el Grande.
3 Puerta de Glogau.
4 Instituto.
5 Mon. Comb. 1914-15.
6 Escuela de Comercio.
7 Banco Imperial.
8 Sinagoga.
9 Teatro.

Lieja. — Muelles del Mosa

LIEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cervo, parr. de Santa María de Lieiro. ‖ V. Santa María de Lieiro.

LIEJA. *Geog.* Prov. del reino de Bélgica, limitada al N. por el Limburgo belga y el Limburgo holandés, al E. por Alemania, al S. por la prov. de Luxemburgo y al O. por las de Namur y Brabante. Su long. de E. á O. es de unos 75 km., y su anchura de N. á S. de unos 50. Tiene una ext. super. de 2.894 km.², con una población de 826,175 h. Presenta el suelo de esta provincia distintos aspectos. En su parte oriental, sudoriental y meridional pertenece á la Alta Bélgica, y en el N. y NO. á la Bélgica central. Al SE. el territorio es montañoso y se halla cubierto de bosques: es la región de los Ardennes Nord-orientales, llamados también *Haute Fagne* (Hohe-Venn), que se prolongan hasta la Prusia Rhenana. Junto á la frontera de ésta se encuentra el macizo de *Baraque Michel,* punto culminante de Bélgica, que alcanza 689 m. de elevación. Al N. de Hohe-Venn, país de mesetas cubiertas de praderas, existe el Herve, cuya cima más alta tiene 350 m., y al SO. de la provincia se extiende el país de Condroz, con sus pintorescas colinas de vegetación exuberante, que no exceden de 225 m. de a. En la rib. izq. del Mora la vasta llanura de Hesbaye es de una fertilidad extraordinaria, y, finalmente, al N., donde el terreno no ofrece ondulación alguna, hay también ricos prados y verjeles. Pertenece el territ. á la cuenca del Mosa, que lo atraviesa de SO. á NNE. y el cual es navegable en todo su curso. Los principales afl. de este río, que riegan el suelo de Lieja, son el Meghaigne y el Hoyoux, que desaguan el uno frente al otro en Hay; el Ourthe, que recibe á su vez el caudal del Aisne, del Ambléve y del Vesdre, y desemboca junto á la capital de la provincia; el Berwinne, que se une al Mosa un poco más abajo de Visé, y el Geer, que vierte su caudal en Maestricht. Pueden citarse, además, el Hoëgne, que riega Spa antes de unirse al Vesdre, y el Lienne, afl. izq. del Ambléve. El ángulo NO. de la provincia pertenece á la cuenca del Escalda, donde van á parar las aguas por el Pequeño-Geete. El canal lateral del Mosa, que se dirige de Lieja á Maestricht, atraviesa de S. á N. la parte septentrional de la provincia. La producción agrícola es abundante, sobre todo en cereales, legumbres y frutas. Los bosques proporcionan excelentes maderas de construcción y las praderas pastos que sirven de alimento á numerosas cabezas de ganado lanar y vacuno. La elaboración de mantecas y quesos constituye también una fuente de pingües rendimientos, y en las riberas del Mosa, desde Huy hasta Herstal, se cosechan vinos que gozan de fama mundial. No obstante, la riqueza más importante del país está en la minería, cuya explotación ha dado extraordinario desarrollo á la industria. Los yacimientos carboníferos de Lieja, descubiertos en el siglo XII por un forjador llamado *Houtlos*, y los de Battrie y Clermont, producen considerable cantidad de mineral. Hay asimismo minas de hierro, zinc, plomo, cobre, alumbre y azufre, y canteras de mármol, pizarra y piedra caliza. La arcilla se utiliza por sus buenas condiciones para la fabricación de porcelana y loza, y la sílice para la fabricación de cristal. En Spa hay aguas minerales, visitando con este motivo la población gran número de turistas.

La prov. de Lieja es la primera de Bélgica por sus manufacturas, cuya variedad comprende casi todos los ramos de la actividad humana. Existen también fábricas de armas, tejidos, damascos y papel, que dan al comercio proporciones considerables. Una tupida red de líneas férreas pone en comunicación las ciudades y pueblos de esta provincia, que administrativamente se divide en cuatro distritos: Lieja, Huy, Verviers y Waremme, subdivididos en 34 cantones con 339 municipios. La población habla la lengua francesa y el patois wallon. En la parte NE. se encuentra, junto á la frontera de Alemania y Holanda, el llamado *Territorio neutro,* que comprende 18 pueblos y aldeas, entre los primeros Altenberg y Vieille-Montagne, este último regido hasta hace poco por funcionarios belgas y prusianos.

Historia. En la época de la conquista romana el país de Lieja estaba habitado por los condrusos y los segnianos, que se habían establecido en las riberas del Mosa y del Ourthe, al S. de los eburones. El jefe de estos últimos, Ambiorix, á pesar de su valor, no pudo evitar que su ejército fuese extermi-

Puente llamado de los Arcos

Muelle de la Batte

Plaza de San Lamberto

Plaza del Teatro

nado por las legiones de Roma. Unido y en paz bajo el dominio de los reyes francos, el país de Lieja llegó á constituir por sí solo un Estado, en el siglo x.

Lieja. — Estatua ecuestre de Carlomagno

cuyos soberanos fueron los príncipes obispos de Lieja. Comenzó poco después un período de agitaciones casi continuas. El principado comprendía la Campine, el Hesbaye, los cond. de Looz y de Horne, el marquesado de Franchimont, el Condroz y el país entre el Sambre y el Mosa. Al dividirse Alemania en círculos en el siglo xvi Lieja fué incorporado al de Westfalia. De 1795 á 1814 el antiguo principado, unido á Francia, formó con varios municipios del Brabante, del Limburgo, del Luxemburgo y del Namur, el dep. del Ourthe, disminuído en cinco cantones en 1815, que pasaron á poder de Prusia. Poco después se agregaron algunos municipios á la prov. de Namur. A consecuencia de la conflagración europea, en Agosto de 1914 el ejército alemán, con objeto de comenzar el ataque general de la frontera E. de Francia, penetró en esta provincia. Afecta Bélgica á la causa de los aliados por la violación de su neutralidad, opuso heroica resistencia á las tropas teutónicas, que, no obstante, comenzaron por apoderarse del territ. de Lieja, penetrando después en la prov. de Namur.

Hoy como resultado de la lucha hasta la fecha (Julio de 1915) se halla en poder de Alemania, cuya nación ha comenzado á organizarla con arreglo á la administración del Imperio. Su población ha disminuído considerablemente con motivo de los combates que han tenido su suelo como escena y también de la emigración á Inglaterra y Francia.

Bibliogr. Polain, *Histoire de l'ancien pays de Liège* (Lieja, 1844-47, 2 vols.); Wohlwill, *Die Anfange der landständischen Verfassung in Bistum «Lüttich»* (Leipzig, 1867); Daris, *Histoire de l'Evêché et de la Principauté de Liège* (Lieja, 1868-90, 10 vols.); Henaux, *Histoire du pays de Liège* (3.ª ed., 1872-1874. 2 vols.); De Ryckel, *Les communes de la province de Liège. Notices historiques* (1892); Demarteau, *Liège et les principautés ecclésiastiques de l'Allemagne occidentale* (1900).

Lieja. (En flamenco *Luik*, y en alemán *Lüttich*.) *Geog.* Ciudad de Bélgica, capital de la provincia y del distrito de su nombre, pintorescamente situada en la falda y al pie de la montaña Sainte-Walburge, en la confl. de tres brazos del Ourthe con el Mosa, 164.000 h. (antes de 1915). Este último río atraviesa la población de SO. á NE. y el Ourthe la divide en varias partes distintas. Al E., junto á la rib. der., existe un barrio puramente industrial, y al N. se encuentran los yacimientos de hulla, las fundiciones y los talleres de metalurgia. La parte O., junto á la oril. izq., es la mejor construída y la que contiene los principales monumentos de la ciudad. Desde la ciudadela, que domina Lieja, se descubre el magnífico panorama ofrecido por el conjunto de los edificios, torres, campanarios, cúpulas y monumentos, y por los meandros del Mosa, que se desliza entre verdes colinas cubiertas de jardines y mansiones de recreo. El humo de las chimeneas, el fragor de los martillos, el tránsito constante de vehículos y ferrocarriles, la navegación por el Mosa y la animación en las calles, atestiguan una gran actividad mercantil. El parque de Avroy, en el mismo sitio que ocupó el antiguo puerto de Lieja, es el jardín más bello de la población. Tiene un elegante mirador decorado con artísticos candelabros y cuatro grupos escultóricos de

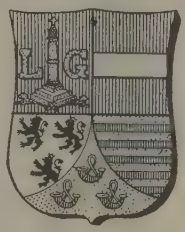

Escudo de Lieja

Lieja. — Escalinata de 223 escalones que conduce á la ciudad alta

bronce. A su alrededor se encuentran las avenidas de Avroy y Rogier, la primera con la estatua ecuestre de Carlomagno, alta de 5 m., descansando en un

pedestal románico adornado con seis estatuítas de monarcas merovingios. Entre los edificios religiosos de Lieja figura, en primer término, la catedral, fundada en 968 por el obispo Eraclio y reedificada con sujeción al arte gótico en 1280. Se halla consagrada á san Pablo y no fué elevada á su actual jerarquía hasta 1802, pues antes sólo era una iglesia abacial. Mide 84 m. de longitud por 34 de anchura y 25 de alto, estando separadas las naves por pilares redondos. Contiene un rico tesoro de objetos dedicados al culto y de reliquias, entre ellas un grupo de oro esmaltado representando á san Jorge y á Carlos *el Temerario*. La torre ó campanario con un notable carillón alcanza una altura de 90 m.

El templo de Saint-Jacques, que data de 1014, si bien se terminó mucho después, pertenece al estilo plateresco y pasa por una verdadera maravilla. Su decorado recuerda el de las iglesias españolas por la abundancia de filigranas, y sus vidrieras, representando el sacrificio de Abraham, la Adoración, etc., son de extraordinario mérito. En esta iglesia prestaban juramento de fidelidad los burgomaestres recién elegidos. San Martín, construída en el siglo x é incendiada en 1312 tras un sangriento combate, fué reconstruida en 1542 con arreglo al arte gótico y ha sido restaurada recientemente. Excepto sus proporciones imponentes, no ofrece nada de notable. El templo de San Bartolomé, en la plaza del mismo nombre, es una antigua basílica románica de los siglos xi y xii, cuyo interior fué transformado en el xviii. Posee cinco naves, dos torres con sonoros carillones y artísticas fuentes bautismales de cobre con valiosas esculturas. Finalmente, existen las iglesias de la Sainte-Croix, de estilo gótico alemán, edificada en 1175; la de los benedictinos que data del siglo xvii y pertenece al arte barroco, y la de Saint-Cristophe,

Lieja. — Fuente llamada del *Perron*

antiguo templo del estilo de transición restaurado en 1890. La Casa Consistorial es uno de los principales edificios del carácter curil de Lieja. Ha sido reconstruída varias veces después de su fundación en el siglo xi y se llamaba en un principio la *Violette*, por tener una violeta como enseña. En la plaza

Lieja. — Puerta occidental de la iglesia de San Pablo

una columna rodeada de las Tres Gracias, ha reemplazado al antiguo *perron*, símbolo de las libertades republicanas. El Palacio de Justicia es la antigua mansión episcopal de la época de Carlos V. Su conjunto arquitectónico es extraño aunque notable. La fachada data de 1737, y el resto del edificio, cuya ala occidental ocupa el Gobierno de la provincia, ha sido restaurado en 1856. La Universidad, situada frente á la Casa de Correos, fué fundada en 1817 y reorganizada en 1835. Era un antiguo colegio de jesuítas, si bien hoy ocupa también otro edificio construído de 1889 á 1893. Posee una biblioteca con más de 300,000 volúmenes, un laboratorio y un gabinete de historia natural, rico en fósiles antidiluvianos, hallándose también anexos á ellos la Escuela de Minas y el Instituto Electrotécnico. El teatro Real data de 1818-1822 y es una imitación del Odeón de París. La fachada ostenta ocho columnas de mármol rojo, y ante ella se eleva la estatua del compositor belga Gretry. Cuenta, además, la ciudad con varios museos, como el de Bellas Artes, donde pueden admirarse lienzos de Lamorinière, Daubigny, Vertreyden, Van Dyck, etc.; el de Armas, con curiosas colecciones de armas de fuego antiguas, y el de Arqueología.

Cruzan el Mosa y el Ourthe numerosos puentes, el más notable de los cuales por su valor histórico es el de Arches, en forma de abanico, desde donde Juan *Sin Miedo* y Carlos *el Temerario* hicieron arrojar á sus víctimas, y que fué teatro también de un sangriento combate entre los austriacos y los franceses mandados por Jourdan, en 1794. Un poco más abajo de la universidad existe el puente de la Boverie, que data de 1843 y consta de cuatro arcos, y sirviendo de paso á la l. f. de Prusia está el de Val-Benoit, uno de los más hermosos de Bélgica.

La industria más floreciente de Lieja es la de armas de fuego de todos calibres y de caza, en la que

Patio del antiguo palacio de los príncipes-obispos, hoy Palacio de Justicia

Isla del Comercio

Iglesia de Santiago

Coro de la iglesia de Santiago

Puerta de la iglesia de Santiago

Ventanales de la iglesia de Santiago

Nave central de la misma iglesia

Vidrios de Lieja

existen empleados más de 30,000 operarios. Se fabrican también máquinas, objetos de acero, hierro, zinc y latón, telas metálicas, tejidos de algodón y de lana, guantes, jabón, papel, curtidos, chocolate, achicoria, azúcar, alcohol, etc. En sus alrededores se explotan en gran escala las minas de hulla y de hierro, y el cultivo del tabaco y la vid vienen también á aumentar la importancia del comercio, que es considerable. En la ciudad residen un obispo, que depende del arzobispado de Malinas; el gobernador y autoridades de la provincia y una Audiencia ó Corte de apelación. Además de la ciudadela, que poca ó ninguna importancia militar ofrece, se halla defendida Lieja por 12 fuertes destacados, de manera que junto con Namur, es considerada estratégicamente como el centro de las fortificaciones del Mosa. De ella parten líneas férreas hacia Lovaina, Namur, Arlón, Verviers, Maestricht y Hasselt.

Historia. Monulfo, vigésimoprimero obispo de Tongres, en la prov. de Limburgo, hizo construir en 558 una capilla consagrada á los santos Cosme y Damián en el mismo lugar que ocupa actualmente Lieja. San Lamberto, uno de los sucesores de Monulfo, mandó agregar nuevos cuerpos de edificio al sencillo oratorio y, al morir asesinado por un consejero de Pepino Heristal, fué enterrado en el templo, motivando este hecho que se convirtiera el santuario en objetivo de frecuentes peregrinaciones. San Huberto, su sucesor, ordenó erigir una basílica en honor del mártir y puso los cimientos de la ciudad á la que hizo trasladar la sede episcopal en 720. Dos concilios se celebraron en ella y más tarde recibía al rey de los lombardos Didier con su esposa é hijos, desterrado por mandato de Carlomagno, de quien pretende ser cuna esta población. A pesar de las incursiones normandas en 822, los sucesores del obispo Francón, que dió extraordinario impulso en Lieja á los estudios literarios y científicos, engrandecieron el territorio de la ciudad merced á las liberalidades de los reyes de Francia y de los emperadores de Alemania, extendiendo, al propio tiempo, la cultura por medio de las academias abiertas en los monasterios. En 971 apareció el obispo Notger, originario de la Suabia y verdadero instaurador del poder temporal de la Sede y del Estado, que subsistió hasta 1795. Hizo construir dos iglesias, rodeó la ciudad de murallas, mandó proceder á la apertura de canales y aumentó considerablemente sus dominios, que en esta época comprendían Lieja, Huy, Fosses, Thuin, Theux, Lobbes, Tongres, Saint-Trond, Malinas, Vise y Maestricht. Los emperadores Otón II y Otón III hicieron donación aún de diversos lugares, cuyos habitantes quedaron asimismo sujetos á la jurisdicción del obispo. A mediados del siglo XI, con el prelado Wason, las ciencias llegaron á tal grado

Lieja. — Museo Arqueológico. (Antiguo palacio Curtius)

de esplendor en Lieja, que los extranjeros llamaron á esta población «fuente de sabiduría». Enrique de Verdún en el propio siglo instituyó un tribunal de

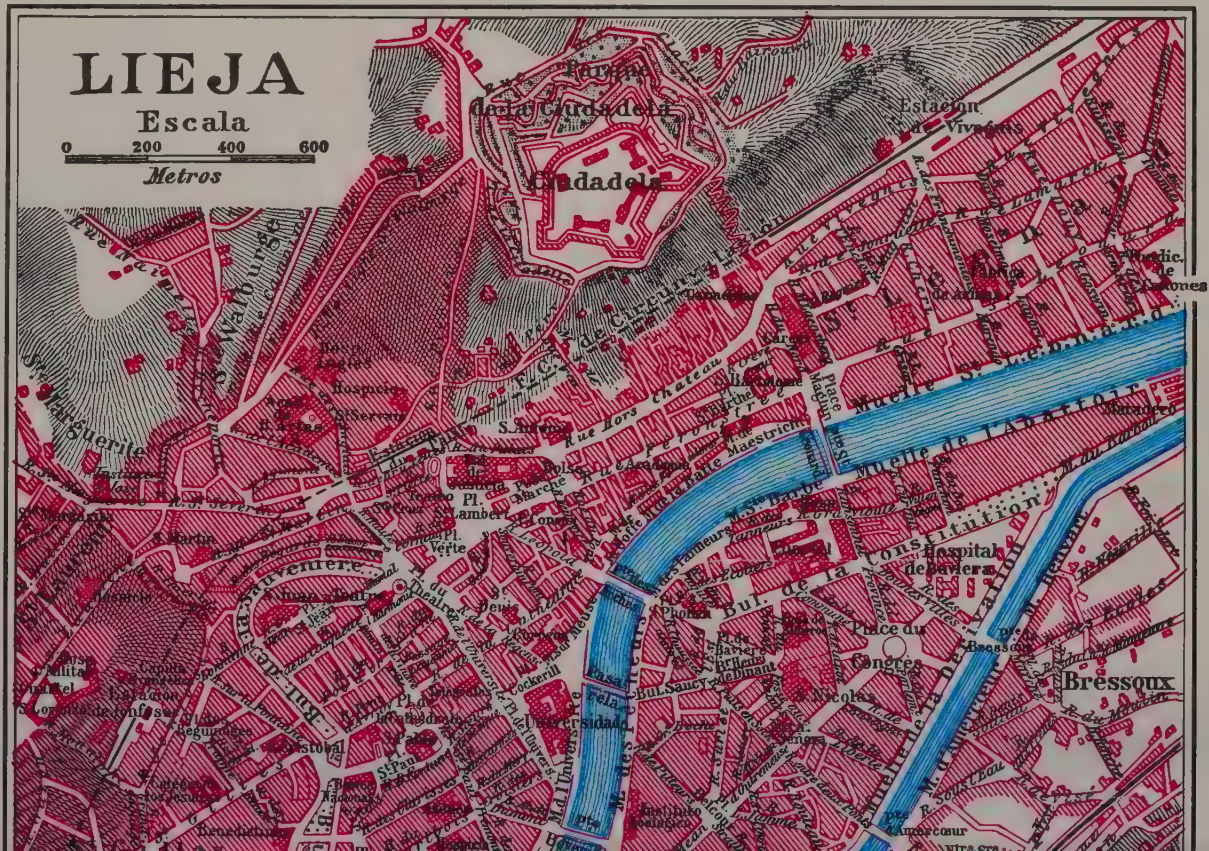
LIEJA
Escala
0 200 400 600
Metros
Ciudadela
Estacion
Bressoux
Hospital de Baviera
Place du Congrès
Pont de Fragnée
Pont de Commerce
Pont de Longdoz
Pont de Pierre
Pont Maghin
Pont des Arches
Pont de Fer
Pont Albert
Pont de Sclessin
Pont de Kinkempois
Pont de Wandre
Pont de Visé
Pont de Hermalle
Pont de Herstal
Pont de Vottem
Pont de Jupille
Pont de Cheratte
Pont de Haccourt
Pont de Lixhe
Pont de Visé
Pont de Hermalle
Pont de Herstal
Pont de Vottem
Pont de Jupille
Pont de Cheratte
Pont de Haccourt
Pont de Lixhe

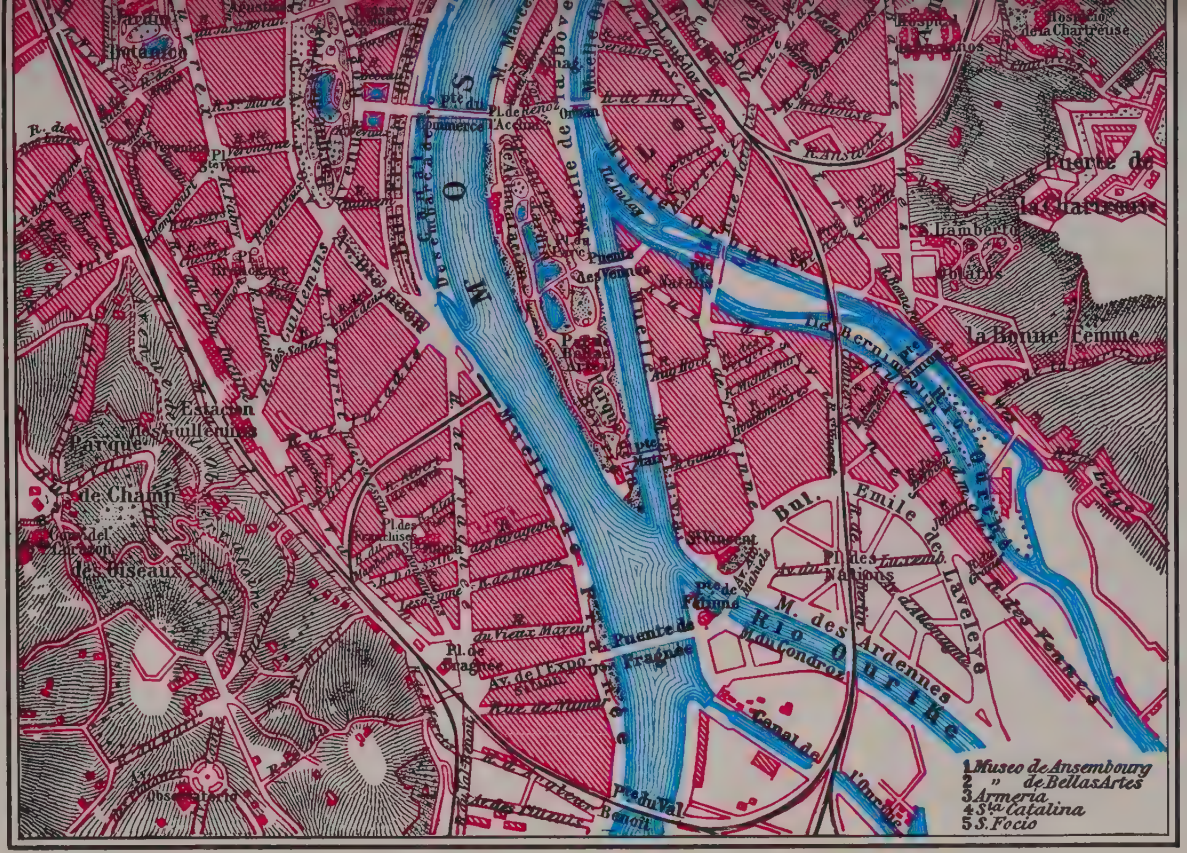
Pont Maghin
Pont Apremont
Pont des Arches
Pont de Fragnée
Pont des Vennes
Pont de Pierre
Pont des Arches
Pont de Fragnée
Pont du Val Benoît
Pont de Commerce

Pila bautismal de cobre cincelado (siglo XII). Iglesia de San Bartolomé (Lieja)

la paz para evitar los ardores bélicos de los distintos señores feudatarios del obispado. En 18 de Junio de 1316 se celebró el tratado de Fexhe, verdadera Carta donde se consignaron las amplias libertades liejesas. El príncipe y los tres estados, clero, nobleza y clase popular, lo mismo de las ciudades que de los municipios rurales, tenían derecho á intervenir en la cosa pública. Ningún impuesto podía votarse sin el asentimiento de los tres estados, ni podía juzgarse á nadie más que con arreglo á las leyes en vigor. La confiscación y los arrestos arbitrarios quedaron prohibidos, garantizándose al mismo tiempo la inviolabilidad del domicilio. En fin, instituyóse un Tribunal Supremo llamado de los Veintidós (cuatro canónigos, cuatro caballeros nobles y 14 ciudadanos), que ejercían su alta censura en todos los asuntos,

Díptico de marfil, llamado *Leodiense* ó de Lieja

fuera cualquiera la persona de quien se tratase, á excepción del príncipe. No obstante estas instituciones, LIEJA no pudo disfrutar de una paz duradera. En el siglo XIII hubo de luchar contra el Brabante, y en el siglo XIV, al extenderse su vida política y marchar hacia el establecimiento de una república democrática, sufrió la intervención de los príncipes borgoñones, á consecuencia de algunos levantamientos populares. En una de estas sublevaciones fué depuesto y perseguido el obispo Juan de Baviera, quien solicitó y obtuvo el apoyo del duque de Borgoña, Juan *Sin Miedo,* derrotando con él á los liejeses cerca Othée en 1408. En tiempos del obispo Luis de Borbón, las prodigalidades y exacciones de los funcionarios públicos originaron nuevos motines, que fomentó el rey de Francia Luis XI. El duque de Borgoña, Carlos *el Temerario,* después de la victoria de Brusthems (1467), arrancó á LIEJA todos sus privilegios, sublevándose entonces los moradores de la ciudad contra la tiranía del duque, cuya venganza fué terrible. Seiscientos franchimonteses (de Franchimont, país entre Verviers y Spa) se sacrificaron inútilmente intentando apoderarse del duque. y al día siguiente, 31 de Octubre de 1468, el ejército borgoñón penetró en LIEJA, saqueándola é incendiándola y arrojando finalmente al Mosa á varios centenares de habitantes que perecieron en las aguas del río por orden del feroz magnate. Guillermo de la Marck, el famoso «jabalí de los Ardennes», entregó de nuevo la ciudad á la anarquía, y posteriormente los habitantes divididos en dos bandos llamados *Chiroux* ó partidarios del príncipe obispo, y *Grignoux* ó adeptos del poder consular, comenzaron sangrientas luchas civiles. Maximiliano de Baviera, ayudado por Luis XIV, en 1684 quitó á LIEJA su democrático gobierno, sufriendo á consecuencia de ello las incursiones de los ejércitos extranjeros. Ya en 1676 los franceses en guerra con Holanda se apoderaron de la ciudad, demoliendo la ciudadela, y en 1691 volvió LIEJA á ser bombardeada por el mariscal de Boufflers, á causa de haber declarado la guerra al rey de Francia. En 1702, Marlborough la reconquistó, mas en 1792 volvieron á entrar en ella los franceses con Dumouriez y en 1794 con Jourdan, después que los austriacos la abandonaron entregándola á las llamas en parte. Desde 1795 hasta 1815 fué cap. del dep. francés del Ourthe, y en 1830 tomó parte activa en la revolución que tuvo por resultado la separación de Bélgica y Holanda. A principios del mes de Agosto de 1914 fué sitiada por un

ejército alemán á las órdenes del general von Emmich, sufriendo sus fuertes los primeros efectos de la poderosa artillería germánica en la actual conflagración europea. Rendida tras una heroica defensa, dirigida por su gobernador el general Leman, se halla actualmente (Julio de 1915), como el resto de la provincia, en poder de las tropas de Guillermo II.

Entrevista de Lieja. Asamblea que fué convocada en dicha ciudad, en 1131, á la que asistieron todos los arzobispos y obispos de Alemania, y en la cual se entrevistaron el papa Inocencio II y el emperador Lotario III. En esta asamblea fué reconocido Inocencio como jefe legítimo de la Iglesia, por los prelados alemanes, y el emperador le rindió los acostumbrados honores llevando de la brida el caballo del Papa á la entrada de éste en Lieja. Lotario y los demás príncipes prometieron al Papa que le auxiliarían y tomarían parte en la expedición de Roma, y el emperador continuó ejerciendo el derecho de investidura á pesar de haber sido derogado el concordato de Worms.

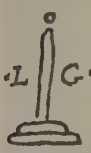

Marca de una fábrica de loza de Lieja

Bibliogr. T. Bouille, *Histoire de la ville et du pays de Liège* (Lieja, 1732); Borgnet, *Histoire de la révolution liégeoise* (Lieja, 1865); Gerlache, *Histoire de Liège* (Bruselas, 1843); Daris, *Histoire du diocèse et de la principauté de Liège* (Lieja, 1868); Henaud, *Histoire du pays de Liège* (Lieja, 1857); Polain, *Histoire de l'ancien pays de Liège* (1847); Chevalier, *Répertoire des sources historiques* (Montbeliard, 1900); Chestut de Hanneffe, *Etudes historiques et archéologiques sur l'ancien pays de Liège* (1896); Demarteau, *Liège et les principautés ecclésiastiques de l'Allemagne occidentale* (1900).

LIEJENSE. adj. Liejés. U. t. c. s.

LIEJÉS, SA. adj. Natural de Lieja. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LIEL. *Geog.* Población de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, círculo de Müllheim, en la vertiente SO. de la Selva Negra, á 291 m. s. n. m.; 510 h. Templo católico, baños de agua mineral (de 17°).

LIEMBA. *Geog.* Nombre que lleva el extremo meridional del lago Tanganika (Africa, entre el Congo belga y el Africa oriental alemana) y que Livingstone al descubrirlo creyó correspondía á un lago distinto de aquél.

LIEMBACHER (Jorge). *Biog.* Político austriaco, n. en Kuchl, cerca de Golling (Salzburgo) y m. en Georgenberg, cerca de Kuchl (1822–1896). Estudió derecho en Viena, fué, en 1859, jefe del negociado de gobernación de Viena, en 1870 consejero del tribunal provincial, en 1880 consejero del Tribunal Supremo, abandonando, en 1887, el servicio del Estado. Miembro de la Cámara popular desde 1873, se adhirió al partido clerical. Como relator presentó varios proyectos de ley importantes, como la ley de imprenta, de 1862; la ley para la reglamentación del procedimiento criminal en asuntos legales, la ley de espectáculos, etc. Escribió: *Die Pressfreiheit* (Viena, 1861), *Historisch-genetische Erlaeuterungen des osterreichischen Pressgesetzes* (Viena, 1863). *Praktische Erlaenterungen des österreichischen Pressgesetzes* (Viena, 1868), y *Das österreichische Polizeistrafrecht*, 4.ª ed. (Viena, 1880)

LIEMBARAN ó LEMBARÁN. *Geog.* V. Liambarán.

LIEME. *Geog.* Pobl. de Alemania, principado de Lippe-Detmold, dist. de Lemgo, á oril. del Bega, tributario del Werra; 200 h.

LIEMKE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Minden, cír. de Wiedenbrück; 2,300 h. Templo evangélico. Est. en la l. f. Brackwede-Paderborn.

LIEMPDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. del Brabante Septentrional, dist. y á 15 km. de Bois-le-Duc, á oril. del Dommel, tributario del Dreze; 1,400 h. (con el mun.).

LIEN. (Etim.—Del araucano *lighen,* plata.) *Geog.* Lag. de la prov. de Talca (Chile), al NE. de Curepto y cerca de Huelón. Oril. cultivadas.

LIENAL. (Etim.—Del lat. *lien,* bazo.) adj. Esplénico.

LIENAS. *Geog.* Barrio de la prov. de Huesca, mun. de Apiés.

LIENCILLO. m. *Ecuad.* Dim. de Lienzo.

LIENCRES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Piélagos.

LIEN-CHEU-FU. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kwang-tung, prefectura de Kao-Lien. Su cap. es la ciudad del mismo nombre. ‖ Ciudad de las mismas prov. y prefectura, cap. del dist. de su nombre, sit. junto á la desembocadura del río Si-men-kiang, al SO. de Cantón; unos 12,000 h. Importancia comercial por su proximidad al puerto *convenido* de Pakoi, y por ser punto adonde convergen algunas carreteras chinas.

LIENDEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Güeldres, dist. y á 10 km. de Tiel, cerca de la rib. izq. del Rhin; 4,200 h. (con el mun.). Cría de ganado vacuno. Elaboración de mantecas. Molinos.

LIENDO. *Geog.* Mun. de 498 e. y 1,267 h., formado por los barrios siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hazas	0'6	49	107
Iseca Nueva	2'3	24	73
Iseca Vieja	—	46	218
Isequilla	0'4	34	98
Llatazos	1'4	56	124
Mendina	3	21	35
Mollaneda	0'5	52	130
Noval	1'6	31	89
Portilla	1'7	31	69
Rocillo	2'2	26	59
Sopeña	1'8	38	85
Villanueva	0'3	34	83
Villaviad	2	48	84
Edificios diseminados	—	8	13

Corresponde á la prov. y dióc. de Santander, p. j. de Laredo. Está en la costa del Cantábrico, en el valle de su nombre, al N. de los valles de Gurriezo y Ampuero. Terreno en gran parte montuoso, regado por varios arr. y el río Rolveras. Produce maíz, chacolí, alubias, etc. Cría de ganados. Pipería. Molinos de harina. Minas de hierro y hornos de yeso. Torreones antiguos con almenas y escudos de armas, entre los que descuellan las torres de Boldes y Torrenueva. La cab. es el lug. de Hazas á 5 km. de Laredo, y la est. más próxima es Treto, á 12 km. En el cercano monte de Candina, el coronel Juan López del Campillo, en 1811, con sólo 100 hombres, batió 1,500 franceses, quedando herido y prisionero el jefe que los mandaba.

Liendo y Goicochea (Antonio). *Biog.* Religioso y filósofo costarricense del siglo XVIII, n. en Cartago en 3 de Mayo de 1735 y m. en 2 de Julio de 1814. A los nueve años quedó huérfano, y sólo contaba doce cuando vistió el hábito de san Francisco. Sintió grande afición por los estudios filosóficos, y si bien al principio fué partidario de la doctrina de Scoto, abandonóla después, comulgando desde entonces en las ideas de Bacón y Descartes, cuyos principios explicó en su cátedra de filosofía en la universidad de San Carlos. Los escolásticos le atacaron duramente y germinó contra el religioso franciscano una campaña de odios, que no le hicieron, sin embargo, desistir de su tarea. Visitó España, y en la península pudo relacionarse con los hombres más notables en las letras y en las ciencias. Distinguióse igualmente como orador, no por la brillantez de su palabra, sino por lo profundo de los conceptos que emitía, valiéndose de frases concisas. Escribió un poema en latín, de escaso mérito literario, y varias memorias, una de ellas referente al modo de exterminar la mendicidad de Guatemala, etc.

Fray Antonio de Liendo y Goicochea

LIENDRA. f. *Cuba.* Lendre.

LIENDRE. F. Lente. — It. Lendine. — In. Nit. — A. Lausei. — P. Lendea. — C. Llémana. — E. Pedikovo. (Etim.—Del lat. *lens, lendis.*) f. Huevecillo del piojo. Se encuentra en el pelo de los mamíferos.

Cascarle, ó machacharle á uno las liendres. fr. fig. y fam. Aporrearle, darle de palos. ‖ Argüirle ó reprenderle con vehemencia.

Liendre. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de la capital.

LIENDRUDO, DA. adj. *Arg.* Que tiene muchas liendres. ‖ Lendroso.

LIENEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Münster, cír. de Tecklenburg, en la carretera de Ibbenbüren-Hövelhof de la red de Tentoburgo; 3,990 h. Dos templos evangélicos, y restos de una capilla edificada en tiempo de Carlomagno.

LIENESIS. (Etim.—Del lat. *lien, lienis,* bazo.) f. *Med.* Enfermedad del bazo.

LIENHARD (Federico). *Biog* Escritor y dramaturgo alsaciano, n. en Rothbach en 1865. Cursó teología protestante y filosofía en Estrasburgo y Berlín; fué después preceptor y periodista. Partidario entusiasta de la germanización de su país, defendió la superioridad alemana sobre Francia, por lo que se enajenó la simpatía de algunos de sus compatriotas y abandonó la Alsacia, estableciéndose en Turingia. Escribió: *Napthali*, drama (1888); *Revolución mundial*, drama (1889); *Excursiones por los Vosgos* (1896), *Godofredo de Estrasburgo*, drama (1897); *Odila*, drama (1898); *Cantos de un alsaciano*, *Cantos del Norte* (1899), *Predominio de Berlín* (1900), *Cantos boers* (1900), *El rey Arturo*, drama (1900); *Héroes, imágenes y personajes* (1900), *Munchhausen*, drama (1900); *El extranjero*, drama (1900); *Nuevo ideal* (1901). *Poesías* (1902), *Ofterdingen*, drama (1903); *Diario de Turingia* (1903), etc.

Federico Lienhard

LIENHART (Jorge). *Biog.* Teólogo alemán de la orden premonstratense, n. en Ueberlingen en Enero de 1717 y m. en Diciembre de 1783. Se distinguió como profesor de filosofía y teología, y en 1753 fué elegido abad de Roggenburgo. Publicó numerosos escritos, entre los que figuran, fuera de los sermones, oraciones fúnebres y vidas de santos, *Spiritus litterarius Norbertinus a C. Oudini calumniis vindicatus, sen Sylloge virorum ex ordine Praemonstratensi scriptis et doctrina celebres exhibens* (Augsburgo, 1771).

Liénico, ca. (Etim.—Del lat. *lienicus.*) adj. Perteneciente ó relativo al bazo.

LIENITIS. (Etim.—Del lat. *lien,* bazo, y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación del bazo.

LIEN-KIANG ó LIEN-CHEN-KIANG. *Geog.* Río de China, en la prov. de Kwangtung. Tiene sus fuentes en la vertiente sudoriental de los montes que dividen esta provincia de la de Kwang-si, baña los términos de Lien-shan, San-kiang, Lien-chen y Yang-shan, y, cerca de Ying-te, des. en el Pe-kiang, por la derecha.

LIENNE. *Geog.* Río de Bélgica, afl. del Ambléve. Nace en los confines de las prov. de Lieja y Luxemburgo, corre primero en dirección NO., y después hacia el NE. y tras un curso de 26 km. des. más abajo de Stourmont. Pertenece á la cuenca del Mosa.

LIENOSO, SA. (Etim. — Del lat. *lienosus.*) adj. *Med.* Enfermo del bazo. U. t. c. s.

LIEN-SHAN-TING. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kwang-tung, prefectura de Nan-shan-lien. Lo riegan varios ríos afl. del Pei-kiang ó del Si-kiang. En la parte septentrional del mismo, se encuentran minas de plata y de cobre. Su cap. lleva el mismo nombre. ‖ Ciudad de las mismas prov. y prefectura, cap. del dist. de su nombre, sit. en las márg. del Lien-chow, afl. del Pei-kiang.

LIENTERA. (Etim. — Del lat. *lienteria,* ó gr. *leienteria,* comp. de *leios,* liso, y *énteron,* intestino.) f. *Med.* Lienteria.

LIENTERIA. f. *Pat.* Diarrea en la cual se expulsan alimentos semidigeridos.

LIENTÉRICO, CA. (Etim. — Del lat. *lientericus.*) adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la lienteria, propio de ella. ‖ Que la padece. U. t. c. s.

LIENTO, TA. (Etim. — Del lat. *lentus.*) adj. Húmedo, poco mojado.

LIENTUR. *Biog.* Caudillo chileno del siglo XVII. Sometido á los españoles, huyó al campo para sublevar á los indígenas del Imperial y comarcas vecinas que acudieron á su llamamiento y sorprendieron á aquéllos mandados por Fernández Rebolledo; tras sangriento combate triunfaron los indios, los cuales libertaron á los cautivos en poder de los españoles y cortaron muchas cabezas de éstos que fueron enviadas á diversas comarcas para excitar la sublevación contra los conquistadores. A principios del siguiente año, envalentonado Lientur por su primera victoria, atacó de noche á Nacimiento, incendiando las fortificaciones españolas y apoderándose de dos pequeños cañones, armas y ropas; pero el virrey Fernández de Córdoba acudió con presteza en auxilio de la población y dispersó á los indios, que dejaron en el campo

más de 200 muertos. Refugióse el caudillo chileno en la parte opuesta de la cordillera andina hostilizando continuamente á los españoles, siendo inútiles cuantas expediciones mandaba el virrey para darle caza. Fernández de Córdoba ordenó al obispo que se hiciesen rogativas «para que Dios le alumbrase en sus acciones y reprimiese la furia de la junta de Lientur». Esta se dividió en Angol á causa de las ambiciones y discordias de los jefes indios, quedando Lientur con sólo 200 jinetes, con los cuales burló la persecución de los españoles internándose nuevamente en los Andes y haciendo continuas correrías que mantenían la alarma en todo el territorio fronterizo. Reorganizadas las fuerzas rebeldes, atravesó el caudillo chileno en 1629 los ríos Biobío y de la Laja, procurando no ser descubierto por las tropas de Sánchez Osorio que en Jumbel vigilaban los movimientos de los sublevados y evitó la lucha hasta que, estando los españoles rendidos de cansancio á causa de las continuas marchas, cayó sobre ellos causándoles tremendo descalabro. La alarma cundió de nuevo y el obispo de La Concepción repitió las rogativas. Lientur volvió á triunfar en Cangrejeras, reunió junto con otros jefes indios cerca de 7,000 combatientes, continuó sus campañas contra los españoles, pero en 1630 se separó con 2,000 guerreros de los otros caudillos rebeldes y éstos fueron completamente derrotados por Laso de la Vega en la batalla de Albarrada (1631).

LIENZ. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. del Tirol. Tiene 2,150 km.² con 32,900 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la confl. del Isel con el Drave, en uno de los sitios más bellos del Pusterthal, á 780 m. de a., al pie del Sand Spitze; 3,100 h. La iglesia principal de la población es un elegante edificio de estilo gótico que data del siglo XII. Fábs. de tapices y de armas blancas. Importante comercio de tránsito. Est. en la l. f. de Insbruck á Klagenfurt. Est. de verano y punto de partida para los expedicionarios á los *lienzer dolomiten* (Sandspitze, 2,863 m.; Keilspitze, 2,748 m.; Spitzkofel, 2,718 m. y Hochstadl, 2,678 m.). En sus cercanías hállanse los baños Leopoldsruhe y Jungbrunn, á 2 km. al NO. el hermoso castillo Bruck con su torre de 50 m. y al O. el desfiladero *Lienzer Klause,* defendido por los tiroleses en 1809. Cerca de allí se halla Aquontum, ciudad antigua, patria del historiador Beda Weber.

Lienz (Ober). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. de Lienz, á 5 km. de la ciudad de este último nombre, y á oril. del Isel; 500 h.

LIENZA. (Etim. — De *lienzo*.) f. Lista ó tira estrecha de cualquier tela. || *Mar.* Pedazo de piola dividido en brazas, con el cual los contramaestres miden la longitud de los cabos. || Cuerda delgada ó piola con que se miden las distancias cuando no se requiere mucha exactitud.

LIENZO. 1.ª acep. F. Toile.—It. y P. Tela.—In. Cloth.—A. Leinwand.—C. Tèla.—E. Tolajo. (Etim.—Del lat. *linteum*.) m. Tela que se fabrica del lino. || Pañuelo de lienzo, algodón ó hiladillo, que sirve para sonarse y para el sudor. || Pintura que está sobre lienzo. || *Cuba.* Cada uno de los espacios en que se dividen las cercas entre dos palos verticales. || Lienzo decorativo. *B. art.* Dícese de los lisos ó rugosos de longitud variable (1'25 m. por 2'60 m.) sobre los cuales se ejecuta la pintura de decoraciones. || Lienzo del uno. *Pint.* Se dice de los de menor tamaño que se hallan preparados en las tiendas de colores. || Lienzo de medida falsa. *Pint.* Dícese de los que en sus dimensiones se apartan de los llamados *de medida regular,* pero que, sin embargo, se hallan ya preparados en las tiendas de colores. Suele también llamárseles lienzos *para paisajes y marinas,* porque se prestan mejor á los motivos por ancho que no á los motivos por largo. || Lienzo de medida regular. *Pint.* Dícese de los preparados y de dimensiones uniformes que se hallan en las tiendas de colores. Los de 1.ª medida tienen 216 mm. por 160; los de 2.ª, 245 mm. por 190, y así sucesivamente aumentando siempre algunos centímetros, pero sin seguir una progresión regular. || Lienzo de Rusia. El fabricado en aquel país, que se suele destinar para toldos y empavesadas. || Lienzo de techos. *Pint.* El de gran anchura (desde 2'50 hasta 6 m.), destinado á la pintura de techos. || Lienzo en piezas. *Pint.* Dícese de los de mucha anchura (2 y 3 m.), que se venden en las tiendas de colores por metro superficial ó lineal, destinados á los cuadros de grandes dimensiones, á los techos, tableros decorativos, etc. || Lienzo estampado. El decorado por medio de la impresión de motivos de diversos colores. || Lienzo ordinario. *Pint.* El que se usa para cubrir los bastidores destinados á la pintura al óleo. || Lienzo para pegar. *Pint.* El extendido sobre bastidores provisionales en el estudio del pintor, y destinado á pegarse á otra parte (techo, pared, etc.). || Lienzo pintado. *Pint.* El coloreado de diversas maneras y que sirve de fondo decorativo. Los hay que son verdaderos cuadros de ejecución muy agradable; otros, producto de la industria, están ejecutados por medio de viñetas ó de patrones, que permiten reproducir con rapidez é igualdad motivos ornamentales, guirnaldas, ramajes, orlas, etc.

Ciertos lienzos. loc. fig. *Hond.* Lo mismo que *mi alférez,* cuando la persona á quien se alude no está presente. V. Alférez.

Cubrir un lienzo. fr. *Pint.* Pintar rápidamente. A veces se toma en mal sentido, por deshonrar una mujer.

Lienzo crudo. El no curado.

Lienzo. *Albañ.* y *A. urb.* La fachada ó pared de un edificio que corre de uno á otro ángulo, incluyendo vanos y macizos, ó cada uno de los lados ó frentes de un edificio. || Cada una de las dos paredes que forman y cierran la boca de una chimenea.

Lienzo. *Fort.* Pedazo de muralla que va en línea recta de un ángulo á otro ó de una á otra obra flanqueante de una fortaleza. Comúnmente suele decirse *lienzo de muralla.* || Lienzo del baluarte. Cara del baluarte comprendida desde el ángulo de la espalda hasta el ángulo flanqueado.

LIEOU (Pablo). *Biog.* Sacerdote chino y misionero católico, durante cuatro años en Szu-Tchouan. Fué arrestado el 17 de Abril de 1817 en el momento en que iba á celebrar la santa misa. Durante los diez meses de prisión, en medio de las torturas, y ante los tribunales, se mostró firme en la fe. Pronunciada contra él sentencia capital, fué estrangulado el 13 de Febrero de 1818, cuando contaba unos treinta años de edad.

Lieou (Tadeo). *Biog.* Sacerdote chino y misionero católico, como el anterior, en la misma misión. Fué preso en 1821, y durante dos años tuvo que sufrir mucho en las cárceles. Sentenciado á ser estrangulado, se ejecutó la sentencia el 30 de Noviembre de 1823. Los cristianos recogieron su cuerpo y lo sepultaron junto á los otros varones, que por la fe

de Cristo fueron muertos en años anteriores en aquella misma provincia.

LIEOU-OVEN-VEN. *Biog.* Chino, de oficio jardinero, quien por confesar la fe de Jesucristo fué desterrado á Tartaria. Vuelto á su patria, en la persecución de 1834 se presentó al mandarín de Koui-Yang, quien le hizo grabar en el rostro con alfileres la palabra *impostor*, y el 17 de Mayo lo hizo estrangular. Contaba setenta y tres años de edad.

LIEPE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. y á 17 km. de Argemunde, junto al canal de Finow; 1,900 h. Templo evangélico. Escuelas para niños y niñas. Aserraderas mecánicas. Comercio de maderas.

LIEPGARTEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stettin, cír. y á 3 km. de Uckermünde, á oril. del Ucker, tributario del Keiness Haff; 980 h. Templo evangélico.

LIEPLIAVOIE ó LIPLANO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Poltava, dist. de Zolotonocha, á oril. del Supoï, afl.° del Dnieper; 1,600 h.

LIEPVRE. (En alemán, *Leberau.*) *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territorio imperial de Alsacia-Lorena, cír. de Ribeauville, á oril. del Liepvrette, afl. der. del Giesen, en un hermoso valle á 298 m. de a.; 2,800 h. Posee una notable iglesia con una pila bautismal que data del siglo VIII, y una campana de 1542; ruinas de un monasterio fundado en 770 por Fulrad, abad de Saint-Denis, y vestigios de un castillo que perteneció á los duques de Lorena. Fab. de tejidos. Est. en la l. f. de Schlestadt á Sainte-Marie-aux-Mines.

LIER. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria, parr. de Santa María de Lier. ‖ V. SANTA MARÍA DE LIER.

LIER. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. de Cristianía, dist. de Buskerud, á 4 km. N. de Drammen, junto al Drams Elven, tributario del Dramsfiord; 7,200 h. Comercio de maderas. Est. en la l. f. de Cristianía á Dramsfiord.

LIER. *Geog.* V. LIERRE.

LIER (DE). *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Holanda meridional, dist. de Rotterdam; 1,100 h. (con el mun.).

LIER (ADOLFO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Herrnhut (Sajonia) en 21 de Mayo de 1826 y m. en Bahrn en 30 de Septiembre de 1882. En sus mocedades ejerció por algún tiempo el oficio de albañil, logrando más tarde estudiar en la Escuela de Arquitectura de Dresde; en 1849 dedicóse exclusivamente á la pintura, estudiando en Munich bajo la dirección de Zimmermann. Durante una larga estancia en París sufrió la influencia del paisajista Julio Dupré, y durante algunos años inspiraron sus obras los hermosos paisajes de Normandía, pero al regresar á su patria supo comprender las bellezas de las orillas del Isar, figurando entre los reformadores de la pintura de paisaje en Baviera, donde había perdurado la ejecución de paisajes según el estilo puesto en boga por los románticos. LIER está representado por algunas obras en los Museos de Berlín, Munich y Stuttgart.

LIER (L.). *Biog.* Filólogo alemán, del cual se conoce solamente su memoria doctoral *Studien zur Geschichte der Nürnberger Fastnachtspiels* (Leipzig, 1889).

LIERAU (M.). *Biog.* Filólogo alemán, á quien se debe una investigación sobre la técnica de la versificación á base de las obras de escogidos autores, *Metrische Technik der drei Sonettisten Maynard, Gombauld und Malleville* (Greifswald, 1882).

LIERCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Hallencour, en el valle del Somme, á 25 m. de a.; 420 h. Campo romano.

LIERDE-SAINTE-MARIE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. de Audenarde, cant. de Neder Brakel; 2,100 h. (con el municipio). Fab. de blondas. Est. en la l. f. de Grammont á Gante. Actualmente (1915) se halla en poder de Alemania á consecuencia de la ocupación de Bélgica por aquella potencia con motivo de la guerra europea.

LIERDE-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. de Audenarde, cant. de Neder Brakel, á 2 km. de Lierde-Sainte-Marie; 1,200 h. Se halla también en poder de Alemania por la misma causa que la precedente.

LIÈRE (LEONARDO JOSÉ AUGUSTO BRUNELLE DE). *Biog.* Convencional, n. en 1741 y m. en París en 1828. Se le conoce por haber sido diputado por el Isère en la Convención nacional en que se pronunció en favor de Luis XVI. Propuso que se le juzgara por comisarios elegidos por los departamentos á este efecto, y que se le concediese el derecho de apelación al pueblo. Compuso en este sentido, *Opinion dans le procès de Louis XVI* (1792), *Observations et projet de décret sur l'établissement d'un tribunal de la conscience du peuple, Opinion concernant le jugement de Louis XVI, Suite de l'opinion,* etc. Son también obras: *Pensées et considérations diverses* (París, 1824), que en una nueva edición fueron, *Pensées et considérations morales et religieuses* (París, 1826), y varias traducciones con notas de libros de la Biblia, á saber, de los salmos con consideraciones sobre el Padre nuestro (1821), de la profecía de Isaías (1823), y de las 14 epístolas de S. Pablo y siete epístolas canónicas (1825).

LIERES. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LIERES.

LIERES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune cant. de Norrent-Fontes; 410 h.

LIÉRGANES. *Geog.* Mun. de 790 e. y 2,378 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Liérganes, lugar de	—	423	1,015
Pámanes, aldea á	1'6	241	986
Pereda (La), barrio á. . .	1'8	11	28
Porquerizas (Las), ídem á .	1'6	20	62
Prados (Los), aldea á . . .	1'1	33	77
Quieva (La), barrio á. . .	1'6	19	31
Rellano (El), ídem á. . . .	1'7	27	120
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	59

El censo de 1910 le asigna 2,522 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Santander, p. j. y á 30 km. de Santoña. Está en una de las regiones más bellas de la montaña de Santander, á la oril. izq. del río Miera. Terreno arenoso que produce maíz, chacolí, cáñamo, etc. Prados naturales que se dedican á la cría de ganados. Est. f. c. y alumbrado eléctrico, minas de hierro en explotación. Hermosas alamedas de corpulentos árboles. La población se divide en varios barrios y tuvo una fáb. de artillería. Balneario de aguas minerales sit. dentro de la villa, hallándose en comunicación por carreteras con toda

la provincia y cerca de los balnearios de Puente Viesgo, Solares, Ontaneda y Alcida. En el pueblo hay multitud de coches-cestas que en tres cuartos de hora transportan cómodamente hasta Solares, atravesando

Liérganes.—La cruz de Rubalcaba

el bellísimo valle de la Cavada, y en muy poco tiempo se va también á la estación de Saron del ferrocarril del Astillero á Ontaneda.

Los manantiales son dos: el de Fuente Santa, de 47 litros por minuto, y el de Fuente Nueva de 188 litros, también por minuto, siendo la temperatura de 17'5° y 21° respectivamente. El primero desprende hidrógeno sulfurado; contiene por litro los gases siguientes: 21'43 cm.^{3} de hidrógeno sulfurado, 29'48 de nitrógeno y 16'40 de ácido carbónico libre. Además, cloruro sódico (1'1 gr.), sulfato potásico (0'4 gr.), sulfato de cal (1'8 gr.), carbonato de magnesia (0'4 gr.) por litro y otras sales en menor cantidad.

El segundo manantial tiene estos gases: 16'74 cm.^{3} de hidrógeno sulfurado por litro, 24'37 de nitrógeno y 19'47 de ácido carbónico libre. Además, sulfato sódico (0'4 gr.), sulfato de cal (1'5 gr.) por litro y otras sales en menor cuantía.

Estas aguas están indicadas en los catarros crónicos de los bronquios y pulmón, abusos del tabaco y toda clase de congestiones pulmonares. Su acción en estas dolencias es considerable y no superada por ningunas otras aguas. También se indica en bebida en las congestiones de los órganos abdominales, enfermedad de la vejiga, hígado, en las hemorroides, etcétera. En forma de baños producen efecto favorable en el escrofulismo y los casos en que conviene activar las funciones de la piel. La instalación es completa y á la altura del siglo, las tarifas son tolerables, habiendo también, además de los espectáculos de la naturaleza, casino, teatro «Eusebio Serra», y durante la temporada, bailes y conciertos en los hoteles.

LIERGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villafranche, cant. y á 6 km. de Anse, junto á un pequeño subafl. del Saona y 212 m. de a.; 740 h. Canteras de mármol.

LIERHEIMER (Bernardo María). *Biog.* Monje benedictino de la congregación helvética, n. en Eichstad (Baviera) y m. en Murio-Gries (Tirol) (1826-1900). Después de cursados los primeros estudios pasó á Roma, donde prosiguió (1846-52) los de filosofía y teología en el Colegio germánico, obteniendo el grado de doctor en esta última facultad, dos años después de haber recibido el sacerdocio (1850). Vuelto á su patria, desempeñó algún tiempo la cura de almas, hasta que en 1855 se le nombró para la cátedra de historia y religión en el Gimnasio de Munich. En 1861 le designaron para el cargo de predicador en la iglesia de San Miguel de la misma ciudad, lo cual ejercitó durante diez años, y al mismo tiempo el de secretario de la asociación de San Miguel para el óbolo de San Pedro, mereciendo que Pío IX le condecorase con medalla de oro. Llamado por Dios á mayor perfección, dejó el mundo y abrazó la vida religiosa en el monasterio de Muri-Gries en 1871, profesando allí la regla de San Benito en 29 de Septiembre del año siguiente. Su abad le encargó la enseñanza de la teología y del cuidado de la biblioteca, continuando la vida laboriosa que había tenido siendo seglar. Publicó gran número de *Sermones* que sería largo enumerar, mencionando sólo algunos, que son como opúsculos: *Leib und Seele* (Regensburg, 1864; 8.°, 455 págs.; 2.ª ed. 1878, 532 págs.), *Die Kirche Jesu Christi*, etc. (1865, 8.°, 365 págs.), *Der leidende Jesus* (1865, 8.°, 122 págs.), *Die Vollkommenheiten Gottes...* (1866, 8.°, 270 págs.), *Die Parallein und Wunder...* (1858, 8.°, 386 págs.), *Die zehn Gelote Gebotes* (1869-70, 3 vols. en 8.°), *Jesus mit uns, Jesus in uns, Jesus für uns* (1871, 3 vols. en 8.°), *Das hl. Bussacrament* (1874, en 8.°, 340 págs.), *Die letzten Worte des Welterlö-sers* (1878, 8.°, 135 págs.), *Der Papst und seine lehramtliche Unfehlbarkeit* (1871, 8.°, 134 págs.), y *Kleine Anreden vor der hl. Communion* (1864 y 1871, 130 págs.). Tradujo del latín al germano tres Opúsculos de Nic. Lancidi, S. J., el III, XI y XIV, que publicó en Ratisbona en 1861 (3 vols.). Item las obras del P. Scaramelli, del italiano al alemán: *Anleitung zur Ascese* (Regensburg, 1853-55, 4 vols. 2.ª ed., 1867) y *Anleitung in der mystischen Theologie* (1856, en 8.°; 2 vols.). Del P. Benito Rogacci, S. J., publicó: *Von dem einen Nothwendigen* (1857-59, 3 vols. en 8.°). Además, *Leben der ehrwürd Dienerin Gottes Maria von Jesu O. S. F. Aebtissin in Agreda Nach dem italiänischen des P. Anton. M. da Vicenza O. S. Fr.* (1875, en 8.°). Publicó: *P. Perrone S. J. Praelectiones theologicae* (edit. XXI. Ratisbonae, I, 9 vols. en 8.°, 1855); Ejusdem, *Praelectiones in compendium redactae: praemissa est historiae theologiae cum philosophia comparatae synopsis* (edit. XXVII, Ratisbonae, II, 2 vols. en 8.°, 1856). Cooperó en diversas revistas, publicando disertaciones teológicas, político-eclesiásticas, críticas, necrologías, etc., habiendo dejado muchos manuscritos de este género y buen número de sermones.

Bibliogr. *Scriptores Ord. S. Benedicti in Imperio Austro-hungar* (Vidonbonae, 1881).

LIERMO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ribamontán al Monte.

LIERN Y CERACH (Rafael María). *Biog.* Autor dramático español, n. en Valencia en Abril de 1832 y m. en Madrid en Noviembre de 1897. Cursó la carrera de derecho en la ciudad del Turia y en la Universidad Central, siendo en ésta condiscípulo de Castelar, Ruiz Zorrilla, Eguilaz y Santisteban.

No ejerció la abogacía, pues su afición á la literatura le dirigió por este camino, desempeñando, no obstante, durante muchos años, un empleo en las oficinas de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona. Su espíritu inquieto le llevó á Madrid en 1868 para dedicarse por completo al teatro. En la corte vivió con varia fortuna, desempeñó cargos que le enaltecieron, en cambio tuvo que aceptar otros forzado por la falta de recursos; fué director de escena del Real y ocupó el mismo cargo en teatros de tercer orden, como el de Recoletos. En 1884 regresó á Valencia, siendo nombrado secretario del Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Este; en 1891 dirigió el teatro Gayarre de Barcelona, y cuando María Guerrero se puso al frente de la compañía del teatro Español de Madrid, á su lado llevó á Liern como director artístico para que prestase el concurso de su vieja experiencia al talento é inspiración de la eminente actriz. En tan honroso puesto le buscó la muerte, sucumbiendo víctima de una afección cardíaca que hizo muy penosos los últimos años de su vida. Colaboró en muchos periódicos; fué redactor de la *Gaceta*, revistero taurino y publicó en Valencia un semanario festivo, *El Saltamarti*, que obtuvo gran aceptación. A los veinte años dió su primera obra á la escena, y desde aquella fecha su fecundidad é ingenio no tuvieron límites; en 1894, según declaración propia hecha en su autobiografía escrita en verso, había producido 300 actos, y su trabajo mal vendido enriqueció á los editores, quedando para Liern sólo la fama de escritor jovial, culto é ingenioso. Su primera producción fué la comedia *Una conversión en diez minutos*, á la que siguieron *Un animal raro, Una coincidencia alfabética, Un tigre de Bengala, Una casa de fieras, El laurel de plata, La paloma azul, La salsa de Aniceta, Don Pompeyo en Carnaval, El proceso del can-can, Artistas para la Habana, El cotillón de Tapioca*, juguete cómico-lírico (1889); *Granadina*, zarzuela en un acto con música de Mateos (1890); *La gata de oro*, zarzuela cómico-fantástica con música de Rogel, estrenada con gran éxito en el teatro Gayarre de Barcelona (1891); *Para dos perdices...* y otras muchas que figuran todavía en el repertorio de nuestros teatros. Pero la obra que coronó su reputación fué *La almoneda del diablo*, comedia de magia estrenada en el Principal de Valencia (1862) y representada un año más tarde en el de Novedades de Madrid, obteniendo un éxito inmenso y que aun hoy es aplaudida. Este infatigable escritor dió también al teatro regional valenciano muchas obras dignas de figurar al lado de las de Escalante, siendo famosas, entre ellas, las tituladas *De femater á tacayo, Les eleccións d'un poblet, Amors entre flors y freses, En les festes d'un carrer, Aiguarse la festa*, escrita á beneficio de los inundados de Alcira (1864); *La mona de Pascua, La flor del camí del Grau, Una broma de sabó, La toma de Tetuán, Una paella, Telémaco en l'Albufera*, parodia de *El joven Telémaco; El Mesies de Patraix, El pollastre don Tadeo, La comedianta Rufina*, traducida al castellano y representada con gran éxito; *Qui fuig de Deu..., ¡Carracuca!*, etc. Pocos días antes de su muerte se dió una velada en su honor por una compañía de actores valencianos que actuaba en el teatro Martín, poniéndose en escena varias de sus comedias escritas en aquel dialecto. Liern leyó aquella noche una bellísima poesía castellana que tituló *Nostalgia*, en la que presagiaba su próximo fin; el público le tributó una ovación cariñosa.

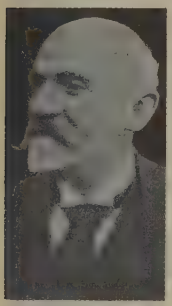

Rafael María Liern y Cerach

LIERNA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Como, dist. de Lecco, junto á la rib. oriental del brazo del lago de Como, llamado lago de Lecco; 1,100 h. (con el municipio). Quintas y hoteles.

LIERNAIS. *Geog.* Cant. del dep. de la Côte d'Or (Francia), dist. de Beaune. Comprende 14 municipios con 8,200 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. junto á las fuentes del Sure, á 513 m. de a; 1,270 h. (con el municipio). La iglesia parroquial del siglo XIV formaba parte de un gran castillo construído por los duques de Nevers, y el cual subsistía aún en ruinas en 1846. Est. en la l. f. de Avallón á Autun.

LIERNEUX. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Verviers, cant. de Stavelot, cerca del Lienne, afl. del Amblève; 2,500 h. Mina de manganeso. Canteras. Aserradoras mecánicas. Comercio de mantecas. A consecuencia de la guerra europea se halla en la actualidad (Enero de 1915) en poder de Alemania.

LIERNOLLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de La Palisse, cant. de Jaligny; 820 h. Canteras de gres.

LIERP. *Geog.* Valle de la prov. de Huesca, p. j. de Bultaña, dióc. de Lérida.

LIERRE ó LIER. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Amberes, dist. de Malinas, cabecera de un cantón, junto á la confl. del Pequeño Nethe con el Gran Nethe, que unidos forman aquí el Nethe Inferior: 20,200 h. Posee varios edificios notables, entre los que descuella la iglesia de San Gomario, construída en el siglo XV. Su estilo elegante y las

Lierre. — Trascoro de la iglesia de San Gomario

riquezas que atesora, han hecho de ella uno de los primeros monumentos de Bélgica. Contiene lienzos de mérito, figurando á la cabeza el *Casamiento de la Virgen*, obra maestra de la escuela holandesa. Las vidrieras del coro, el jube y la preciosa urna donde se guardan los restos del santo patrón del templo, son también dignos de admirarse. El palacio del Ayuntamiento es otra de las construcciones importantes de Lierre. Forma varios cuerpos de edificio y posee un curioso *beffroi*. La industria de la ciudad consiste en la fab. de blondas, tejidos de seda y de algodón, cuchillos é instrumentos de música. Hay también tenerías, refinerías de azúcar y establecimientos de aprestos y blanqueos. Los efectos de las mareas se hacen sensibles junto á la población, por cuyo motivo el puerto es accesible á buques de bastante calado. Est. en la l. f. de Amberes á Aerschot y de Contich á Herenthals.

Historia. Lierre existía ya en el siglo IX y formó parte del Ducado de Brabante en el siglo XIV cuando su industria de tejidos llegó al mayor grado de esplendor. En esta ciudad se celebraron las bodas de Felipe *el Hermoso* con Juana de Castilla, hija de los Reyes Católicos. Los españoles la rindieron en 1582, los holandeses en 1595 y los aliados de Malborough en 1706. Sus fortificaciones fueron demolidas en 1784 por orden del emperador José II. Actualmente (1915) se halla en poder de los alemanes.

LIERTA. *Geog.* Mun. de 161 e. y 579 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lierta, lugar de	—	77	353
Puibolea, ídem á.	1'5	42	196
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	42	30

El censo de 1910 le asigna 585 h. de derecho. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Huesca. Está á 12 km. de la capital, cerca de la sierra de Gratal y del río Isuela, en terreno montuoso que produce cereales, vino, aceite, lino, etc. Molinos de harina.

Lierta (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1703; desde 1904 lo posee el conde de Santa Cruz de los Manueles.

LIES (José). *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes en 1822 y m. en 1865. Fué discípulo de De Keyser y del barón Leys. Dedicóse á la pintura de género y de asuntos históricos. Los Museos de Amberes y Bruselas poseen obras de este artista.

LIESA. *Geog.* Mun. de 131 e. y 322 h., formado por el lugar de su nombre y 53 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Huesca. Está á 20 km. de la capital, en un valle, en la carretera de Huesca á Barbastro. Terreno variado que atraviesa el arr. Rijá. Produce cereales, vino y aceite. Molinos de aceite y fab. de carros.

LIESANSKA. *Geog.* Prov. del Montenegro, en la región alta de las mesetas ó del Montenegro propiamente dicho. Tiene 136 km.² de super. y 20,000 h. Sit. entre el lago Escutari y la frontera albanesa, y regada por el Sem.

LIESBORN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Münster, cír. de Beckum, á oril. del Liensenbach; 2,800 h. Precioso templo católico gótico (1380–1450). Est. en la l. f. Lippstadt–Beckum. Posee también un monasterio de la orden de San Benito, fundado en 815, y suprimido en 1803. Algunos opinan que fué su fundador Carlomagno, emperador por los años de 785, pero se tiene por más cierto que lo fueron dos señores llamados Bozo y Bardo. Primeramente fué de monjas, y como hubiera decaído en la observancia, Egberto, obispo de Münster, puso monjes del mismo hábito en lugar de aquéllas. Padecieron bastantes trabajos con las guerras y con ello la observancia, introduciéndose allí la división de bienes, formando 22 prebendas para los monjes, generalmente nobles, y seis para niños (1298). La unión con la Congregación de Bursfeld levantó á esta casa de su miserable estado á una notable observancia, gracias tambien á dos excelentes abades: Enrique de Cleves (1464–1490) y Juan Smalebecker (1490–1522). En cambio volvió á declinar con Antonio Kalthoff (1522–1532), que fué depuesto por hereje; Gerlaco Westhof (1554–1582), que favoreció á los protestantes y gravó al monasterio con deudas, así como Juan Rodde (1582–1601), á lo que se agregó la guerra y desórdenes hasta la paz de Westfalia (1648). Desde entonces hasta 1803 llevó una vida lánguida, que acabó con el decreto de supresión, dado en 2 de Mayo por el gobierno prusiano, que lo declaró bienes del Estado. Queda solamente en pie la iglesia, de estilo gótico, y parte de los edificios monasteriales. En él vivió, en el siglo XV, el pintor conocido por el nombre de *Liesborner Meister* (maestro de Liesborn).

Liesborn (El Maestro de). *Biog.* Nombre convencional con el cual se designa á un pintor alemán (de Westfalia), que por los años de 1465 pintó importantes obras para la abadía benedictina de Liesborn (alrededores de Münster). La obra principal, *La Crucifixión*, constituía el retablo principal de la iglesia: rendida en 1807, dispersáronse los elementos del retablo, en el que figuraban San Juan, Santa Escolástica, San Benito, San Cosme y San Damián

Retrato de familia, por José Lies

y la Virgen, la Anunciación, el Nacimiento del Señor, La Adoración de los Reyes y la Presentación en el Templo; la Resurrección, la Ascensión, la Bajada al Limbo y el Juicio Final. La Galería Nacional de Londres posee seis fragmentos del retablo de Liesborn; el Museo Wallraf-Richartz de Colonia y el Nacional Germánico de Nuremberg, poseen fragmentos atribuídos á los imitadores del Maestro de Liesborn, cuyas obras ofrecen influencias de las de los Van Eycks y de la escuela de Colonia.

LIESCH. *Geog.* Nombre albanés de Alessio.

LIESEGANG (Anillos de). V. Difusión.

Liesegang (Helmut). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Duisburgo en 1858. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de Dusseldorf, viajando después por Bélgica y Holanda. Poseen paisajes pintados por Liesegang, los Museos de Dusseldorf, Elberfeld, Wiesbaden, Colonia, Essen y Emmerich.

Helmut Liesegang

Liesegang (Pablo Eduardo). *Biog.* Químico fotógrafo alemán, n. en Elberfeld en 1838 y m. en Dusseldorf en 1896. Doctor en filosofía. Fundó en Elberfeld una fábrica de papel albuminado y una fábrica de aparatos fotográficos, que trasladó en 1873 á Dusseldorf. Escribió: *Illustr. Handb. d. Photogr.* (Berlín, 1864), *D. photogr. Kohle-Druck; Swan's Tuschverfahren* (Berlín, 1884), *Scropticon und Nebelbilder-App.* etc. (Dusseldorf, 1876), *Notes photographiques* (Dusseldorf, 1880), *Die Bromsilber-Gelatine* (Dusseldorf, 1884), *Handb. d. prakt. Photograph.* (Dusseldorf, 1884), *Modernes Lichtpausverf.* (Dusseldorf, 1883), *Proyectionskunst* (Dusseldorf, 1882), *Photogr. Schmelzfarbenbilder,* etc. (Dusseldorf, 1882), *Silber-Druck und Vergrösser.* (Dusseldorf, 1884), *Das Collodion-Verfahren* (Dusseldorf, 1884), *D. photogr. App. und Anwendung z. Anf. v. Portr. Ansichten,* etc. (Dusseldorf, 1896), *Ueber Erlang. brillanter Negative* (Dusseldorf, 1885), *Hand. d. prakt. Photographen* (Dusseldorf, 1893), y *Kohledruck* (Dusseldorf, 1897).

LIESELBERG. *Geog.* Monte de la cadena del Oder, en la región S. de Moravia, de 670 m. de a., notable por existir en él las fuentes del Oder.

LIESER. *Geog.* Afl. izq. del Mosela (Alemania), prov. de Prusia rhenana. Nace en el Eisel y desemboca más abajo de Wittlich.

Lieser. *Geog.* Afl. izq. del Drau (Austria-Hungría), en la Carintia. Desciende de Hafnereck, corre hacia el E., después hacia el S., toma en Gmünd el caudal del Malta, que procede de Ankogel y desemboca después de un curso de 45 km. en Spittal. El valle de Malta (lugar principal Mata ó Maltein, con 1,248 h.), posee varios saltos de agua y el hotel alpino Pflügelhof (854 m.).

LIESGANIG (José). *Biog.* Astrónomo austriaco de la Compañía de Jesús, n. en Gratz y m. en Lemberg (1719-1799). Fué profesor de ciencias exactas en los colegios de Kaschau y de Viena, y en este último dirigió también el observatorio desde 1757 hasta que fué designado para colaborar con los PP. Mezburg y Gussman en el trazado de los mapas de Galitzia. El emperador de Austria, que le apreciaba mucho, le nombró consejero del Imperio é inspector de los puentes y calzadas de la Polonia austriaca. Además de un mapa del ducado de Estiria y otro de la Galitzia y Lodomiria, publicó varias obras, entre las cuales son más importantes: *Tabulae memoriales praecipue Arithmeticae tum numericae tum litteralis, Geometriae, etiam Curvarum, et Trigonometriae, atque utriusque Architecturae elementa complexae* (Viena, 1754). y *Dimensio graduum Meridiani Viennensis et Hungarici* (Viena, 1770).

LIESHOUT. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Brabante septentrional, dist. de Eisidhoven; 1,340 h. (con el mun.).

LIESING. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Unter-Wienerwald, dist. de Sechshaus. á oril. de un tributario del Danubio; 4,400 h. (con el mun.). Viñedos. Hilados de lino. Est. en la l. f. de Viena á Winer-Neustadt.

Liesing. *Geog.* Pobl. de la Baja Austria, dist. de Hietzing, á oril. del Liesingbach (afl. del Schwechat), en las líneas Viena-Trieste y L.-Kalteleutgeben; tribunal del distrito y asilo para ancianos y pobres de la ciudad de Viena. Fab. de velas y jabones, productos químicos, alfombras, calderas de vapor y máquinas, muebles y ácido acético, y grandes cervecerías; 6,900 h.

Bibliogr. Calvi, *Der Gerichtsbezirk L.* (Viena, 1904).

LIESKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Orel, dist. de Livny, á oril. del Bolchaia-Tchernaia, afl. del Sosna; 1,720 h.

Lieski. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tula, dist. de Odoica. á oril. de un tributario del Upa; 1,500 h.

LIESKOV (Nicolás Semenovitch). *Biog.* Escritor ruso. n. en 1831 y m. en 1895. Funcionario administrativo, dedicóse desde la edad de treinta años á la literatura y publicó varias obras, algunas con el seudónimo de *Stilbnitsky.* Pertenece á la misma escuela que Dastoïevsky y en sus novelas, altamente realistas. recuerda en muchas ocasiones á Zola y á Flaubert.

LIESKOVATZ. *Geog.* V. Ljeskovac.

LIESLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs. dist. de Besanzón, cant. de Quingney, junto á un pequeño tributario del Soue, afl. del Doubs; 720 h. Est. en la l. f. de Lyón á Besanzón.

LIESMAKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava. dist. de Piriatin, á oril. del Irtavtza, subafl. del Dnieper por el Supoï; 1,700 h.

LIESNITTCHÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia. gob. de Podolia. dist. de Olgopol, á oril. del Salanetz, afl. del Bug meridional; 1,620 h.

LIESSE ó NOTRE-DAME DE LIESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia. dep. del Aisne, dist. de Laon. cant. y á 7 km. de Sissonne. en un extenso bosque: 1,150 h. Posee una iglesia construída de los siglos XII al XV y reformada en el XVII y el XIX, que es objeto de frecuentes peregrinaciones, cuyo origen se remonta á la época de las Cruzadas. Al lado del templo existe un seminario y cerca de él una fuente.

Liesse (Andrés). *Biog.* Economista francés, n. en Blanc (Indre) en 1854. Fué profesor de economía política en la Escuela especial de Arquitectura de París (1879 á 1894); en 1895 reemplazó á Foville en las cátedras de economía industrial y estadística del Conservatorio nacional de artes y oficios, y en 1907 fué nombrado profesor de la Escuela de Ciencias políticas. Ha colaborado en el *Nouveau Dictionnaire d'économie politique,* de León Say y J. Chailley; en el

Dictionnaire du commerce, de l'industrie et de la banque, de Raffalovich é Ives Guyot, y en diferentes periódicos, como el *Journal des Débats,* el *Journal des économistes,* el *Economiste français,* el *Monde économique,* los *Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik,* etc.; publicó los discursos, proposiciones de ley, conferencias, estudios, etc., de León Say, desde 1871 hasta su muerte (1896), con el título: *Léon Say. Les finances de la France sous la troisième République* (1898, 1899, 1900 y 1901); varias ediciones completadas y corregidas de la obra de Courcelle-Seneuil, *Les Opérations de Banque. Traité théorique et pratique* (10.ª edición, 1909); dos conferencias dadas en la Unión Colonial francesa, reunidas con el título: *Utilité de la comptabilité* (1902), y las obras siguientes, que son una prueba de sus vastos conocimientos económicos: *Vauban économiste,* en colaboración con Jorge Michel, premiado por la Academia de Ciencias morales y políticas (1891); *Leçon d'économie politique* (1892), *La Question sociale* (1895), traducida al alemán por L. A. Hauss (Littau, 1896); *Le Travail aux points de vue scientifique, industriel et social* (1899); *Un Professeur d'économie politique sous la Restauration, J. B. Say au Conservatoire des arts et métiers* (1901), *Portraits de financiers: Ouvrard, Mollien, Gaudin, le baron Louis, Laffitte, Corvetto, de Villele* (1908); un importante estudio hecho por encargo de la *National monetary commission,* de los Estados Unidos, y publicado en los documentos de ésta con el título: *Evolution of credit and bank in France, from the founding of the Bank of France to the present time* (Wáshington, 1909), *Statistique, ses difficultés, ses procédés, ses résultats* (1912), etc. Para ocupar la vacante de Emilio Levasseur, fué elegido en 1912 individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas, sección de economía política.

LIESSIES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Solre-le-Chateau, á oril. del Helpe-Mafeure, afl. del Sambre; 920 h. (con el mun.). Las cuatro entradas del lugar son cuatro pequeñas capillas de piedra consagradas á los cuatro santos patrones de la localidad por los monjes del monasterio de LEISSIES en 1739. El monasterio, que era de la orden de San Benito, estaba sit. en los confines de Hainaut, á la oril. del río Helpe, no lejos de Avesnes. Dan por fundadores á Wieberto y Ada, su esposa, difiriendo los autores sobre el año en que fué construído (751, 764, 800). Se tiene por más acertada la data de Mabillon, que le pone por los años de 764, habiendo sido dedicado á san Lamberto. Destruído por los normandos, al restaurarle Adelardo y Ermentrudis, su mujer, pusieron allí clérigos, consagrando la iglesia Erluino, obispo de Cambray. Echado por el suelo otra vez, lo restauraron Teodorico y su esposa Ada de Roucey, señores de Avesnes, por los años de 1095, restableciendo los monjes. Desde entonces floreció en observancia y letras, llegando á su apogeo en tiempo del abad Luis Blosio (1530–1565), tan conocido por sus escritos entre las personas devotas y religiosas. Los estatutos que hizo para la mejor observancia de la regla de San Benito, fueron aprobados en Roma por Paulo III, y seguidos después por algunos monasterios belgas. A fines del siglo XVII el abad Lamberto Bouillón introdujo la relajación, disipando la hacienda del monasterio, que procuró mantener en su punto el ilustre Fenelón, arzobispo de Cambray, en una visita canónica hecha el año 1702. No pudo lograrlo, y después de la muerte de Bouillón (1708), fué decayendo poco á poco hasta que llegó la supresión de las órdenes religiosas, decretada por la Revolución francesa. Era entonces abad de LIESSIES el P. D. Marcos Verdier, que, con su comunidad, firmó la declaración decretada en 14 de Octubre de 1790. No obstante, fué suprimido el convento y vendidos los edificios en 1791, entregada al pillaje y destruída la iglesia en 1792, quemadas las pinturas, ó robadas, salvo algunas pocas que pasaron á las iglesias del contorno.

Bibliogr. Ludov. Blosii, *Opera omnia,* Antw., 1632, fol.; Mabillon, *Annales, O. S. B.,* II y V; *Gallia Christiana,* t. III; *Revue Benedict.,* t. VI y XIX; Berliere, *Monasticon belge,* t. I (Maretsous, 1890-97); ídem, *Documents inédits* (1894).

LIESSOWITCHI. *Geog.* V. LISSOWITCHI.

LIESTAL. *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de Bâle. Comprende 15 municipios con 16,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Ergolz, afl. del Rhin, á 315 m. de a.; 5,500 h. Posee una iglesia perteneciente al culto reformado, que sirve á la vez de templo católico, un hospital, asilo, varias escuelas y colegios y biblioteca pública. Es notable el palacio de las autoridades del distrito. Est. en la l. f. de Bâle á Olten. En las cercanías de la ciudad existe una bella cascada formada por el Ergolz. En un lado del valle hállase el baño Bubendorf.

Bibliogr. *L. und Ungebung* (Liestal, 1900).

LIESVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cant. de Sainte-Mère-Eglise; 800 h.

LIETARD (ALEJANDRO). *Biog.* Médico francés, n. en Domrémy-la-Pucelle (Vosgos) en 1833. Estudió en la Facultad de Estrasburgo, fué agregado de la misma como preparador de botánica (1855–1856) y alumno interno del hospital de dicha ciudad (1856-1858). Recibió el grado de doctor en medicina en 1858 con la memoria *Essai sur l'histoire de la médecine chez les Indous,* y fijó su residencia en Plombières, donde, además de ejercer su profesión, desempeñó los cargos de inspector adjunto de las aguas minerales (1869-1881), médico inspector de las mismas desde 1881 y alcalde de la población (1879–1892). Formó parte del Consejo general de la Costa de Oro (1871-1877) y fué nombrado individuo correspondiente de la Academia de Medicina (1893) y miembro de las sociedades asiática, lingüística y antropológica de París. Se le deben notables trabajos sobre la historia de la medicina, antropología, entología, hidrología y geografía médica, publicados en diversas revistas, como: *Gaz. hebd. des sc. méd., Rev. méd. de l'Est, Bullet. Soc. anthrop.,* etc.; colaboró en la *Grande Encyclopédie* y en el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales,* y, además, escribió: *Empédocle... comme philosophe et comme médecin,* memoria presentada á la Academia de Medicina (1888); *Etude clinique sur les eaux de Plombières* (París, 1860), *Clinique de Plombières, Maladies de l'estomac* (1865), y *Principales Applications thérapeutiques des eaux de Plombières* (París, 1888).

LIETBERTO (SAN). *Hagiog.* Llamado también *Liberto, Liberato* y *Lieberto,* n. en Alost (Bélgica) de la familia Braeckel. Fué obispo de Cambrai y Arrás desde 31 de Marzo de 1051 hasta 23 de Junio de 1076. Se educó al lado de su tío san Gerardo de Florines, obispo de Cambrai y hermano de Adelaida, madre de LIETBERTO. Aprovechó éste tanto al lado

de su tío que, renunciando las dignidades de su familia, abrazó el estado eclesiástico, y en 1046 le vemos ayudando al tío en la administración de su casa y diócesis con el título de preboste, cargo difícil en aquellos tiempos en que los señores feudales abusando de su poderío tiranizaban á los pecheros y dificultaban la administración de la Iglesia, como sucedía entonces en aquella extensa diócesis. Con su firmeza de carácter, pero modesto y prudente, logró mucho en favor de sus encomendados, los cuales le cobraron tal amor, que á la muerte de Gerardo (1051), á pesar de su resistencia, tuvo que acceder á la suave violencia que clero y pueblo le hiciera para que aceptara la mitra de su tío. No resplandeció menos su virtud y prudencia en el nuevo cargo. Durante la ausencia que tuvo que hacer por ir á Colonia á visitar al emperador Enrique III, Juan, señor de Arrás, se apoderó del palacio episcopal tomándolo para vivienda propia, del cual fué desalojado pronto por el conde de Flandes, Balduíno V, entrando de nuevo en posesión de dicho palacio LIETBERTO, con gran regocijo de todos sus diocesanos. Arregladas y puestas en orden todas las cosas y asegurada la paz, en 1054 se encaminó á Tierra Santa para visitar los sagrados lugares, mas después de muchas peripecias y contratiempos y de haber llegado hasta Chipre, le fué preciso volver á Cambrai sin haber logrado su santo deseo. A la vuelta de este viaje, al pasar por Ivoye, en Luxemburgo, visitó al papa Nicolás II y al emperador, que se hallaban en dicha localidad. El tiempo que le quedó de vida lo consagró al bien de sus encomendados, edificando templos y dando ejemplo de toda virtud, y muy en particular de amor para con los pobres y necesitados, repartiendo entre ellos cuantiosas limosnas. Tuvo más de una vez que soportar violencias é injurias de parte de los señores feudales, á los que resistió con constancia, lanzando contra ellos las censuras eclesiásticas. Murió lleno de años y méritos en 22 de Junio de 1076. Su cuerpo fué levantado de la tierra, lo que en aquellos tiempos equivalía á la canonización, en 28 de Septiembre de 1211 por el arzobispo de Reims.

Bibliogr. Lucas de Achery, *Spicilegium* (1669); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Junio, t. IV, 1707).

LIETKA. *Geog.* Río de Rusia, afl. del Viatka, en la cuenca del Volga. Tiene su origen en los bosques del dist. de Ust-Syssolsk, junto á la frontera del gob. de Vologda, corre hacia el SE. y termina cerca de la pobl. de Cherlakof en el gob. de Viatka, después de un curso de 170 km. Es navegable desde la confl. de su brazo oriental, llamado Letka.

LIETKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tchernigov, dist. de Oster, junto al Desna, afl. del Dnieper; 1,890 h.

LIETNIKOVO. *Geog.* V. MIJAILOVKA.

LIETNITZKOÏE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Stavropol, junto al Gran-Jegorlik, afl. del Manytch; 3,000 h.

LIÉTOR. *Geog.* Mun. de 787 e. y 2,905 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casa Blanca, aldea á . . .	11'5	32	112
Liétor, villa de.	—	496	1,818
Mullidar, caserío á.	13'2	32	134
Talave, aldea á.	11	12	145
Torgal, ídem á	6'7	11	15
Grupos inferiores y disem. .	—	204	681

El censo de 1910 le asigna 3,232 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Albacete, p. j. de Hellín, dióc. de Murcia. Está al O. de Hellín en la oril. izq. del río Mundo y cerca de la sierra de Calar de Mundo. Produce cereales, vino, aceite, esparto, garbanzos, arroz, seda, miel, etc. Cría de ganados. Su principal producción es el esparto. Tiene fábs. de aguardientes, aceite, conservas, vegetales, harinas, yeso, tejas y ladrillos.

LIETORENSE. adj. Natural de Liétor (Albacete). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española. || LETUARIO.

LIE-TSÉ. *Biog.* Filósofo chino que vivió á principios del siglo IV a. de J. C., n. en la que es hoy provincia de Honan, y fué partidario de la doctrina taosista ó de Lao-tsé (V.), escribiendo un libro que todavía hoy se conserva, *Tchoûng-hîn-King* ó libro de lo vacío y de lo incorporal. Vivió en el desierto durante cuarenta años. Su doctrina es una especie de dualismo espiritualista, que considera la vida terrestre como un estado transitorio, después del cual las partes corpóreas vuelven á la tierra y las espirituales al mundo celeste de donde proceden.

LIETTRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Norrent-Fontes; 340 h.

LIETUVI. *Geog.* Nombre indígena de los lituanios ó lithuanios (V.).

LIETZ (HERMAN). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Dumgenewitz, cerca de Garz (Rügen) en 1868. Estudió en Halle y Jena, fué desde 1892 profesor particular en Putbus y maestro superior en el seminario pedagógico de la universidad de Jena, dedicándose á estudiar las varias ramas de la pedagogía, con la fundación de centros rurales educativos. Más tarde como profesor de la *New School* de C. Reddie, en Abbotsholme (Derbyshire, Inglaterra), tuvo ancho campo para desarrollar sus planes pedagógicos. Después de haber visitado el *Turnlehrerbildungsanstalt,* de Berlín, fundó en 1898 el primer centro rural educativo en Ilsenburg (Harz) para niños de primeras letras, al que siguieron los de Haubinda (Sajonia-Meiningen) y Schloss Bieberstein, cerca de Fulda, para niños (ambos hasta 1904) y los de Stolpe-Wannsee, cerca de Potsdam (fundado por la señora v. Petersenn) y Gaienhofen en el lago de Constanza. Posteriormente dirigió el gimnasio de Bieberstein. Escribió: *Ehmlohstobba* (Leipzig. 1896), y *Fahrbücher der Landerzichungsheine* (Leipzig, 1905).

LIETZEGORIKE (ALT-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cir. de Königsberg, junto á la rib. der. del Oder; 1,340 h. Templo evangélico y asilo.

LIETZEGORIKE (NEU-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cir. de Königsberg, en el Oderbruch, á 5 km. de Alt-Lietzegorike; 600 h.

LIEU (LE). *Geog.* Mun. de Suiza, cant. de Vaud, dist. de la Vallée, junto al lago de Soux, en la vertiente del Risoux; 1,200 h. Est. en la l. f. de Vallorbe á Brassus.

LIEU-CROISSANT. *Geog. ecl.* Monasterio de la congregación cisterciense, bajo la regla de San Benito, sit. en la dióc. de Besanzón (Francia). Data su fundación de los años 1134 y procedían sus monjes del de Lutzell, que á su vez era filiación de Morimond, una de las abadías principales del Cister. Llamábanle también *Trois-Rois,* por tener una reli-

quia de los reyes magos, que dió uno de los portadores de las reliquias de estos santos, cuando las trasladaron á la ciudad de Colonia.

LIEU-CHEU-FU. *Geog.* Ciudad de la China, prov. de Kwang-si, dep. de Kwei-li-fu, del que es capital, sit. en las márg. del Lung-Kiang, afl. del Alto Si-Kiang, á los 24° 14′ 24″ N.

LIEU-DIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Saint-Jean-de-Bournay; 390 h.

Lieu-Dieu. *Geog. ecl.* Abadía de monjas de la orden de San Benito bajo la observancia del Cister, sita en Beaune (Côte-d'Or), en Francia. Era filiación del monasterio de Pontigny. Su fundación data de 1180, poco más ó menos, debiéndose á Eudo II, duque de Borgoña, y á su esposa Adelaida de Vergy, madre de Hugo IV. Estuvo al principio en la población de Nuits, de donde la trasladaron á Beaune. Trata de ella la *Gallia Christiana* en el tomo IV.

Lieu-Dieu. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino cisterciense, en la dióc. de Rodez, Aveyron (Francia), fundado en 1123, por Alduino de París, que el año siguiente le hizo donación de cuanto poseía en diversos lugares. La colonia de monjes que fué destinada á fundarlo procedía del monasterio de Dalón, que era filiación de Pontigny. Con el tiempo cayó en manos de abades comendatarios, uno de los cuales fué el conocido Claudio Fleury, autor de importantes obras y ayo de los hijos del rey de Francia.

Lieu-Dieu en Ponthieu. *Geog. ecl.* Abadía benedictino-cisterciense, sita en la dióc. de Amiens (Francia). Data su fundación de 1191, debiéndose á Bernardo, cuarto de este nombre, señor de Saint Valery y de Gamaches, y á su piadosa mujer Eleonor. Vinieron los doce primeros monjes de la abadía de Foucarmont, que era filiación de Claraval y á la sazón estaba en su mayor fervor. Los hijos de los fundadores en 1207 confirmaron lo hecho y unos en pos de otros siguieron enriqueciendo este monasterio. Lo mismo hizo Felipe *el Hermoso,* rey de Francia (1304), los obispos de Amiens y metropolitanos de Reims y por fin Inocencio III en 1203, cuya bula de confirmación de todos sus bienes, haciendas y privilegios firmaron tres obispos y 14 cardenales, á instancias de Osberto, abad de la Casa, que hizo para ello un viaje á Roma. La Revolución tiró por el suelo este gran monasterio, de cuyos materiales sacó M. Doucet los suficientes para levantar una fábrica. Todo lo demás que la codicia pudo hallar de utilizable ó de valor pasó á los lugares circunvecinos.

LIEU-KIEU. *Geog.* Nombre que antiguamente daban los chinos á la isla de Formosa y que después (siglo XIII) se aplicó al archipiélago conocido hoy con el nombre de Lu-chu ó Riu-Kiu.

LIEU-NOTRE-DAME. *Geog. ecl.* Monasterio de benedictinas cistercienses fundado en 1218 cerca de Romorantin, en la dióc. de Orleáns (Francia). Fué su fundadora Isabel, condesa de Chartres, hija de Teobaldo I, conde de Blois y de Chartres. Confirmó esta fundación el rey Luis IX *el Santo,* en 1244, y cuenta entre sus principales bienhechores á Juan I, conde de Blois. Trátase de este monasterio en la *Gallia christiana,* tomo VIII.

LIEURAN-LES-BEZIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault, dist. y primer cant. de Beziers, á oril. del Livron, tributario del Mediterráneo; 400 h. Est. en la l. f. de Beziers á Rodez.

LIEUREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. y á 7 km. de Saint-Georges-du-Vièvre, á 175 m. de a.; 590 h. (1,800 con el mun.).

LIEURON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. de Pipriac; 780 h.

LIEUSAINT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Brie-Comte-Robert, á oril. de un pequeño tributario del Sena; 620 h. (con el mun.). Est. en la l. f. de París á Lyón.

LIEU-SAINT-AMAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Valenciennes, cant. de Bouchain; 800 h.

LIEU-SAINT-BENOIT. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino cisterciense, fundado en 1172, en la diócesis de Lieja (Bélgica). La colonia de monjes que vino á ocuparle procedía del de Camp-Flory.

LIEU-SAINT-BERNARD. *Geog. ecl.* Abadía benedictino-cisterciense, junto al Escalda, cerca de Amberes (Bélgica). Debe su origen á Enrique I, duque de Lorena, que cedió en 1233 cierta población para construir en ella un monasterio. A esto se juntó otra donación de un tal Gil Bertoldo, que también cedió bienes en 1235 con la condición de que se fundase un monasterio para monjes del de Villers, famoso en observancia. Así se cumplió en 1237 pasando de este monasterio á la nueva fundación el monje Hugo en compañía de una docena de religiosos, estableciéndose en el lugar llamado *Vremde.* Mas, en 1244, se trasladó la comunidad al lugar en que perseveró lo restante del tiempo de su existencia, en la parte antes dicha.

LIEUSOLE. *Geog.* V. Isola.

LIEUSSON (Juan Pedro Hipólito Arístides). *Biog.* Ingeniero hidrógrafo francés, n. en Fangeaux (Aude) en 1815 y m. en París en 1858. Alumno de la Escuela Politécnica, empezó en 1835 á estudiar la carrera de ingeniero, y al concluirla se le encargó el reconocimiento de las costas del Mediterráneo (1839-1842). Hizo un notable estudio sobre el enarenamiento del puerto de Cette, ensanchó y mejoró el de Argel y en 1853 fué nombrado secretario de la comisión internacional para la canalización del istmo de Suez. En este cargo se distinguió solucionando la desembocadura del canal en el Mediterráneo y demostrando la inutilidad de las esclusas. De regreso á Francia, rectificó la desembocadura del Adour, creó en San Juan de Luz un puerto de refugio y descubrió las variaciones de marcha de los cronómetros, proponiendo la ley cronométrica de las temperaturas, que le dió justo renombre. Colaboró en el *Annuaire des Marées* y publicó *Etude sur les ports de l'Algérie* (París, 1849), *Recherches sur les variations de la marche des pendules et des chronomètres* (París, 1854). Murió á los cuarenta y dos años víctima de una fiebre tifoidea adquirida en las costas de Argelia.

Bibliogr. E. de Capella, *Notice sur Lieusson* (Le Mans, 1862).

LIEUTADES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Saint-Flour, cant. de Chaudesaigue; 780 h. Su iglesia parroquial, del siglo XIV, conserva un bello relicario esmaltado. Ruinas de los castillos de la Garde y de la Borie.

LIEUTAUD (José). *Biog.* Médico francés, n. en Aix (Provenza) en 1703 y m. en París en 1780. Profesor de botánica, fisiología y anatomía en Mont-

pellier, fué llamado á Versalles y agregado al Hospital real por Senac (1750), y á la muerte de éste (1770) Luis XV le nombró primer médico de cámara, cargo que conservó al subir al trono Luis XVI (1774). Era individuo de la Academia de Ciencias, y por sus profundos estudios y descubrimientos anatómicos, puede considerársele como el fundador de la anatomía patológica en Francia. Escribió: *Essais anatomiques contenant l'histoire exacte de toutes les parties qui composent le corps de l'homme avec la manière de disséquer* (Aix, 1742), obra reeditada con el título de *Anatomie historique* (París, 1777) y traducida al alemán (Leipzig, 1782); *Elementa physiologiae juxta solertiora notissimaque physicorum experimenta et accuratiores anatomicorum observationes concinnata* (Amsterdam, 1749), *Relation d'une maladie rare de l'estomac, avec quelques observations concernant le mécanisme du vomissement et l'usage de la rate* (París, 1752), *Précis de la médecine pratique* (París, 1759), *Précis de la matière médicale* (París, 1766), *Historia anatomico-medica sistens numerosissima cadaverum humanorum extipia* (París, 1767; Gotha, 1796), *Synopsis universae praxeos medicae in binas partes divisa*, etc. (París, 1770).

Lieutaud (Víctor). *Biog.* Poeta francés, n. en Apt (Vaucluse) en 1844. Contribuyó en gran manera al resurgimiento literario de Provenza, siendo uno de los miembros del primer Consistorio de felibres, elegido en la sala de los Templarios de Aviñón en 1876, con la presidencia de Mistral. Ocupó un cargo de bibliotecario en Marsella, del cual fué separado por sus ideas religiosas, estableciéndose entonces en Velonne, donde ejerció la profesión de notario. Obtuvo premios en los Juegos Florales de Aviñón (1874), Montpellier (1876), Beziers (1879), Barcelona (1880) y Tarragona (1900), y por su erudición ocupa lugar preferente entre los escritores provenzales. Además de sus notables poesías, es autor de una larga serie de monografías referentes á la historia y literatura de Provenza, y de varias traducciones latinas. Citaremos de sus escritos: *La vido de Sant Amadòr*, manuscrito latino del siglo XIV; *Notes pour servir à l'histoire de Provence, Cartabèn dóu Felibrige, Lou Roman d'Arles, Contes populaires provençaux, La Cour d'Amour, Les Cloches provençales, Un séminaire à Manosque, Un humaniste provençal, J. A. Berluc, Louis II roi de Provence*, etc. Es caballero de la Corona de Rumanía y miembro de las Academias de Aix, Barcelona, Digne, Draguignan, Niza, Tarragona, etc.

LIEUVILLERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. de Saint Just; 391 h.

LIEUVIN. *Geog. ant.* Región de Francia, en la Alta Normandía. Es el *Lixovinus pagus* de los galo-romanos y estaban fijados sus límites, por la embocadura del Sena al N., el Auge al O., y el Ouche y el Rumois al S. y al E. Se halla comprendida hoy en el dep. de Calvados, donde está Lisseux, y en el del Eure, donde se encuentran Bernay y Pont-Audemer. Es un país de mesetas poco elevadas, rico en pastos y á propósito para la ganadería. Los agricultores elaboran también quesos, llamados *mignots*, muy parecidos á los *camemberts*, que en parte proceden también de este país. El Lieuvin no ha constituído nunca una división administrativa.

Bibliogr. Montier, *Recherches sur le commerce et la fabrication dans le Lieuvin aux XVII et XVIII siècles des toiles de lin dites Rouens Fleurets Bloncards* (Pont-Audemer, 1874).

LIEVA. f. ant. Acción de llevar una cosa. ‖ ant. La misma carga.

LIÉVANA (Pedro). *Biog.* Poeta religioso español, del siglo XVIII, n. en Sevilla; perteneció á la orden de los Jesuítas, y escribió *Parnaso Cristiano* (2 t. manuscritos).

LIÉVANO. *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de Zacatecoluca.

Liévano (Indalecio). *Biog.* Ingeniero y matemático colombiano, n. en Carmen de Apicalá (Tolima) en 1835. Ha sido profesor de matemáticas en el Colegio Militar y en el de San Bartolomé, director del Observatorio Astronómico de Bogotá, vicepresidente de la Sociedad de Ingenieros de Colombia y director del cuerpo de ingenieros nacionales. Es autor del trazado del ferrocarril de Girardot por Tequindama. Publicó numerosos artículos científicos en diferentes periódicos, y las siguientes obras: *Tratado elemental de Aritmética* (1856 y 1892), *Instrucción popular sobre Meteorologia agrícola* (1868), *Investigaciones científicas* (1871), *Apéndice á las investigaciones científicas* (1875), *Tratado de Algebra* (1875), *Exploraciones y estudios de las mejores líneas para construir camino carretero y ferrocarril de Bogotá al rio Magdalena* (1885), etc.

LIEVAR. v. n. ant. Llevar.

LIEVE. adj. ant. Leve.

De lieve. m. adv. ant. Ligeramente, con facilidad.

Lieve. *Geog.* Río canalizado de Bélgica. Tiene su origen en la parte NE. de la prov. de Flandes Occidental y, después de un curso de 40 km., des. á 7 km. de Gante, en el canal de Brujas. Baña la ciudad de Eecloo.

LIEVEN. *Geneal.* Noble y antigua familia rusa, originaria de Livonia, cuyo tronco, según la tradición, fué *Kaupo*, jefe livonio, m. en 1216. El primer individuo de esta familia conocido es *Gerdt Lywe*, feudatario en 1269 del obispo Alberto de Riga, pero son

La princesa de Lieven. Miniatura pintada por Thompson

desconocidos sus sucesores hasta *Enrique Live*, vasallo y feudatario también del obispo de Riga (1389), en cuya época poseía esta noble casa considerables dominios en Livonia y Curlandia. Sus descendientes

se dividieron en dos ramas: una sueca, que recibió los títulos de barón (1653) y conde (1719), extinguida en 1781, y otra rusa, establecida en el cas-

Sansón y Dalila, por Juan Lievensz (Museo del Estado, Amsterdam)

tillo de Mesohten (Curlandia). A la primera pertenecieron: el conde *Juan Enrique,* n. en Livonia en 1664 y m. en Estocolmo en 1733; fué un distinguido general sueco, compañero de armas del rey Carlos XII, á quien acompañó en todas sus campañas; en 1713 marchó á Turquía, donde se había refugiado el rey de Suecia, para decidir á éste que regresara á sus Estados (1714), y en 1719 entró en el Senado. Los miembros más conocidos de la rama rusa, son: *Otón Enrique,* n. en 1726 y m. en 1781; contrajo matrimonio en 1766 con *Carlota Margarita,* baronesa de Gaugreben, n. en 1743 y m. en 1828, que, al quedar viuda, fué aya de los hijos del gran duque Pablo, más tarde emperador Pablo I, quien le concedió el título de condesa en 1799 y el de princesa, para ella y sus descendientes, en 1826, por cuyo motivo gozó de gran influencia en la corte rusa, sobre todo durante el reinado del zar Alejandro I. Su hijo, *Carlos Cristóbal,* general ruso, n. en 1767 y m. en 1845, fué miembro del Consejo del Imperio (1826), ministro de Instrucción pública (1828–33) y gran mariscal del palacio imperial; fué uno de los representantes más significados del partido retrógrado. *Cristóbal Andrejewitch,* hermano menor del anterior, n. en 1774 y m. en Roma en 1839, fué general ruso, ministro de la Guerra, embajador en Berlín (1809–12) y en Londres (1812–34), donde se distinguió por su intervención diplomática en los asuntos de Bélgica y Grecia; á su vuelta á Rusia, fué nombrado ayo del futuro zar Alejandro II. Casó el príncipe Cristóbal con Dorotea de Benkendorf, hermana del general ruso de igual apellido, n. en Reval en 1784 y m. en París en 1857, la cual al contraer matrimonio á los diez y seis años, tomó el nombre de *Daria Cristoforovna de Lieven.* Marchó con su marido á Berlín y Londres, y durante su larga permanencia en la capital inglesa buscaron su amistad los hombres políticos más eminentes de todos los partidos, empezando entonces su gran influencia en el mundo diplomático. El rey Jorge IV, lord Castlereagh, Canning, el duque de Fernán Núñez, el primer secretario de la embajada de Austria, Niemann, etc., le tuvieron gran consideración y admiraron sus grandes conocimientos políticos y sus dotes literarias. Regresó á Rusia con su marido (1834) y fué nombrada dama de honor de la emperatriz; pero al morir sus dos hijos se ausentó de San Petersburgo y fijó su residencia en París (1837), donde sus salones eclipsaron durante algún tiempo los de la célebre madama Recamier. Adquirió en Francia gran influencia por su amistad con el príncipe de Metternich y con Guizot. Durante los acontecimientos de 1848 se refugió en Londres, y al declararse la guerra de Crimea abandonó temporalmente París por Bruselas (1854), donde su residencia en el Hotel Talleyrand era el punto de reunión de los diplomáticos y aristócratas de Europa. Dejó escritas numerosas cartas dirigidas á los políticos más eminentes de su tiempo, y unas Memorias incompletas, muy apreciadas por las revelaciones políticas que contienen.

Bibliogr. *Letters of Dorothea princess L. during her residence in London 1812–1834* (Londres, 1902); E. Daudet, *Une vie d'ambassadrice au siecle dernier. La princesse de L.* (París, 1903).

LIEVENSZ ó LIVENS (Juan). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Leyden en 1607 y m. en Amsterdam en 1674. Fué discípulo de van Schooten y de Lastman, sufriendo además la avasalladora influencia ejercida por las obras de Rembrandt. En 1631 trasladóse á Inglaterra, donde pintó los retratos de Carlos I y de su esposa y de varias personas principales. Establecido durante algún tiempo en

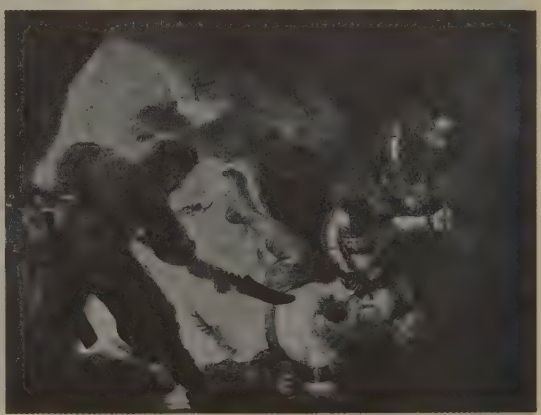

Los filisteos cegando á Sansón. Cuadro original de Juan Lievensz atribuído á Rembrandt. (Museo Staedel, Francfort)

Amberes, de cuyo gremio de pintores formó parte desde 1634 (ó 1635), modificó algo su estilo al estudiar las obras de Rubens y de van Dyck. Poseen

obras de este artista el Museo del Estado, de Amsterdam, el Louvre de París, las Casas Consistoriales de Leyden y los Museos de Viena, Brunswick, Berlín, Munich y la Galería Real de Dresde.

LIEVIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Lens, junto al Soucher, afl. del Deule; 17,600 h. Iglesia del siglo XVI. Yacimientos de hulla cuya explotación produce anualmente unas 450,000 ton. de carbón; cervecerías y fáb. de azúcar. Est. en la l. f. del Noroeste.

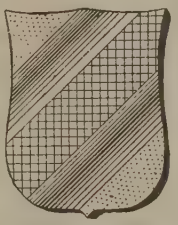

Escudo de Lievin

LIEVINO (San). *Hagiografía.* V. Livino.

LIEVIZO (Beato). *Hagiog.* V. Libencio (Beato).

LIEVRE (Río de la). *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec. Nace en el cond. de Champlain, al E. del Gatineau y del Ottawa, del lago Long, corre hacia el SSE. atravesando algunos lagos y los cond. de St. Maurice Maskinonge, Berthier, Joliette, Montcalm y Ottawa, y formando varias grandes cascadas. En el cond. de Ottawa se ensancha en un lago de cerca de 60 km. de largo y, á la salida de él, se dirige hacia el SSO. y des. en el Ottawa, por la izq. junto á Buckingham. Su principal afl. es el Kiamika. Tiene en junto unos 380 km. de curso.

LIÈVRE (Augusto Francisco). *Biog.* Escritor y arqueólogo francés, n. en Bazoges-en-Pareds (Vendée) en 1828 y m. en París en 1898. Estudió en la Facultad de Teología protestante de Estrasburgo, fué pastor en Couhé y en Angulema, conservador de la Biblioteca Municipal de Poitiers y catedrático de arqueología en la Facultad de esta población. Escribió: *Histoire des protestants du Poitou* (1859), *Les Martyrs poitevins* (1874), *Angoulême* (1885), *La Misère et les Epidémies à Angoulême aux XVIe et XVIIe siècles* (1887), *Le Château et la Châtellerie de Barbezieux en 1496* (1890), etc.

LIEVREMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Pontarlier, cant. de Montbenoit; 350 h.

LIEVRITA. f. *Mineral.* Silicato ferrosoférrico-cálcico, $Si_2O_8Fe_2CaFeOH$, que se presenta en largos cristales prismáticos pertenecientes al sistema rómbico, de color negro pardusco ó verdoso. Es fácilmente descompuesto por el ácido clorhídrico. Se encuentra en la isla de Elba, en Nassau, en Silesia, etc.

LIEZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de la Fère; 500 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Maizellais; 600 h.

LIEZELE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Amberes, dist. de Malinas, cant. de Puers, cerca del Molen, tributario del Rupel; 1,100 h. A consecuencia de la actual conflagración europea se halla en poder de Alemania (Enero de 1915).

LIEZEN. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Styria, á 650 m. s. n. m. Tiene 1,430 km.² con 23,800 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Enns, afl. del Danubio; 2,200 h. (2,700 con el mun.). Tiene iglesia, tribunal, dos escuelas y asilo. Est. en la l. f. de Ips á Leohen. Al N., el Pyhrnpass (945 m.), conduce al Steyrtal.

Liezen-Mayer (Alejandro). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Raab en 24 de Enero de 1839 y m. en Munich en 1898. Cursó en la Academia de Viena y de Munich, siendo discípulo de Piloty en esta última. Dedicóse á la pintura de cuadros inspirados en asuntos históricos. Distinguióse como ilustrador de las obras de Goethe y de Schiller.

LIEZEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Saint-Die, cant. de Gerardmer; 530 h.

LIF. *Mit.* Según la leyenda céltica será el único hombre que se salvará del incendio que habrá de destruir el mundo y poblará, en unión de su esposa, un nuevo universo en el cual la espiga germinará sin semilla y crecerá sin cultivo.

LIFAMATURA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de la Sonda, grupo de Sula. Está sit. al E. de Mangula y ocupa una super. de 116 km.²

LIFANYUAN. *Geog.* Nombre que se da á las posesiones chinas de Mongolia, Zungaria, Kuku-Nor, Turquestán oriental y Tibet.

LIFARA. f. fam. *Arag.* Alifara.

LIFARDO (San). *Hagiog.* Abad de Meung, en la diócesis de Orleáns desde 565 hasta el 3 de Junio de 575, día en que lo cita el martirologio romano. No todos los autores admiten estas fechas. Fué hermano de san Leonardo de Limoges. Estudió jurisprudencia y ejerció la abogacía hasta la edad de cuarenta años, en que abrazó el estado eclesiástico, llegando á recibir el diaconado. Poco después entró en Micy. Deseoso de más soledad y recogimiento se hizo solitario en Mehun-sur-Loire. Llegada á oídos del obispo de Orleáns la fama de la virtud de Lifardo, le confirió el presbiterado aconsejándole que reuniera bajo su dirección una comunidad religiosa. Se cuenta de este santo que libró aquella comarca de una gran serpiente que á todos tenía asustados, y así se le representa con este reptil arrollado en un palo.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Junio, t. I, 1695); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900).

Lifardo de Gonnelieu (San). *Hagiog.* Inglés de nación y obispo probablemente de Cantorbery, acompañó al príncipe Cadruel en una peregrinación á Roma. A la vuelta de este viaje fué asesinado en Vermandois por los años de 640. Sus reliquias, después de varias traslaciones, son veneradas en San Quintín en el monasterio de San Prisco en 4 de Febrero.

Bibliogr. Ghesquière, *Acta sanctorum Belgii* (1784); *Acta sanctorum bollandiana* (Febrero, t. I, 1658); Ram, *Hagiographie belge* (1867).

LIFARIO (San). *Hagiog.* V. Leofario (San).

LIFAU. *Geog.* Pobl. de la isla de Timor (Oceanía, Malasia), en la parte holandesa de la isla, prov. dos Bellos, territ. de Ambeno. Aunque enclavada en terreno holandés, pertenece á Portugal y fué durante algún tiempo capital de la isla. Carece de buen puerto.

LIFÉN. (Etim. — Del araucano *lyen*, arder.) *Geog.* Riach. de la prov. de Valdivia (Chile), que nace en la lag. de Rupemeico, corre al O. por entre los Andes, á través del hermoso valle de Arquilhue, y se echa en la oril. E. del lago de Ranco. También se llama Calcurupu (camino del brujo).

LIFF. *Geog.* Parr. de Escocia, cond. de Forfas; 45,000 h. Comprende una parte de la ciudad de Dundee y otra más pequeña del cond. de Perth.

LIFFEY. *Geog.* Río de Irlanda, en la región oriental de las isla y cond. de Wicklou, Kildare y Dublín. Nace en las montañas de Wicklou, al pie del macizo del Kippure (751 m.), corre en dirección O. y, describiendo después una gran curva, tuerce hacia el O. y des. por Dublín en el mar. Forman sus márgenes una sucesión de muelles casi continua permitiendo la profundidad de su corriente el acceso á buques de gran calado. Comunica con el Shannon mediante el canal Royal y el Gran Canal, uno de cuyos ramales le une también con el Barrow.

LIFFOL-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. y cant. de Neufchâteau, á oril. del Saonelle, afl. del Mosa, á 313 m. de a.; 1,520 h. Talleres de construcción de herramientas, cadenas, muebles, tornos, etc. Fab. de productos químicos. Est. en la l. f. de Chaumont á Neufchâteau.

LIFFOL-LE-PETIT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Saint-Blin, á 5 km. de Liffol-le-Petit y junto á un riach. que se filtra para reaparecer después y tributar sus aguas al Saonelle; 340 h. (con el mun.).

LIFFORD. *Geog.* Ciudad de Irlanda, prov. de Ulster, cap. del cond. de Donegal, parr. de Clonleigh, junto á la rib. izq. del Foyle; 760 h. Est. en la l. f. de Omagh á Londonderry.

LIFFRÉ. *Geog.* Cant. del dep. del Ille y Vilaine (Francia), en el dist. de Rennes. Comprende siete muns. con 10,700 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 98 m. de a., en una colina bordeada de bosque; 910 h. (2,970 con el mun.). Fab. de zuecos. Comercio de granos y de mantecas.

LIFÍSTIDOS. m. pl. *Zool. (Liphistidae.)* Familia de arácnidos araneinos territelarios; comprende un solo género (*Liphistius* Schiödte) incluído por algunos zoólogos en la familia de los terafósidos. V. Lifistio.

LIFISTIO. m. *Zool.* (*Liphistius* Schiödte.) Género de arácnidos araneinos territelarios, único de la familia de los lifístidos; estas arañas, notables por tener el abdomen segmentado, cubierto por encima de placas tergales movibles, se caracterizan además por el cefalotórax más largo que ancho, con la parte cefálica convexa y poco estrechada por delante; mamelón ocular pequeño y redondeado, convexo; los cuatro ojos laterales muy grandes, ovales, oblicuos y casi contiguos, los medios posteriores bastante grandes y situados en el ápice del mamelón, los medianos anteriores menudísimos y puntiformes, situados delante de los posteriores; hileras distantes del tubérculo anal y puestas muy adelante, hacia la mitad de la cara ventral. La especie típica es *L. desultor* Schiödte, de la isla de Pinang y de Sumatra.

LIFLIANDIA. *Geog.* V. Livonia

LIFOLDO (San). *Hagiog.* Santo inglés venerado en Breteuil, diócesis de Beauvais, en 6 de Abril.

LIFTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Devon, á oril. del Tamar, tributario de la Mancha; 1,450 h. (con la parr.). Est. en la l. f. de Launceston á Plymouth.

LIFTRÁSER. *Mit. escand.* Esposa de Lif. Ella y su esposo se alimentarán del rocío, después de la destrucción del mundo, que nueva y rápidamente se cubrirá de habitantes, descendientes de esta pareja. La fábula en sí simboliza la idea de que después del fin del mundo quedará en la Tierra un principio ó germen de vida que hará resurgir al género humano.

LIFÚ. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en las islas Loyalty, de la Polinesia.

Lifú. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, archipiélago de Loyalty ó Loyauté. Depende de la isla francesa de Nueva Caledonia.

LIFUKA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Tonga, grupo de Hapay ó Gálvez. Está cubierta de bosque. Sus poblaciones más importantes son Mua, antigua residencia del rey Jorge de Tonga, y Holobeka, que tiene un fondeadero bastante bueno.

LIFUNE. *Geog.* Río del Africa Occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda. Nace cerca de Encoge y des. en el Atlántico. No es navegable, y se le llama también Lusina.

LIGA. 1.ª acep. F. Jarretière. — It. Legaccio. — In. Garter. — A. Strumpfband. — P. Liga. — C. Lligacama. — E. Strumpfigilo. — 3.ª acep. F. Glu. — It. Vischio. — In. Bird-lime. — A. Vogelleim. — P. Visco. — C. Vesch. — E. Visco, gluajo. — 5.ª y 6.ª acep. F. Ligue. — It. Lega. — In. League. — A. Bündnis. — P. Alliança. — C. Lliga. — E. Ligo. (Etim. — De *ligar.*) f. Cinta ó listón de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias. ‖ Venda ó faja. ‖ Materia viscosa del muérdago y algunas otras plantas, con la que se untan espartos, mimbres ó juncos para cazar pájaros. ‖ Unión ó mezcla. ‖ Aleación. ‖ Confederación que hacen entre sí los príncipes ó Estados para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. ‖ Unión, pacto ó inteligencia entre personas ó colectividades para el sostenimiento ó defensa de intereses comunes. Liga *de contribuyentes;* liga *agraria.* ‖ Cantidad de cobre que se mezcla con el oro ó la plata cuando se bate moneda ó se fabrican alhajas. ‖ ant. Banda ó faja. ‖ *Germ.* Amistad. ‖ *Germ.* Seda. ‖ *Cuba.* Acción y efecto de ligar (comprometer la venta de ciertas cosechas). ‖ *Cuba.* Liria (liga para coger pajarillos). ‖ *Arg.* Acción y efecto de ligar (ponerse en comunicación el galán con la dama).

Hacer uno buena, ó mala, liga con otro. fr. Convenir, ó no, con él por sus condiciones.

Liga. *Arquit.* Lo mismo que faja (V.). ‖ ant. Harmonía entre molduras ó miembros arquitectónicos.

Liga. *Bot.* Muérdago.

Liga. *Min.* Mezcla de mineral y fundentes que se hace para el beneficio. ‖ La porción de metal de clase inferior que se mezcla con otro fino.

Liga. *Tecnol.* Materia viscosa que se emplea para pegar, untar varetas para cazar pájaros, calafatear las embarcaciones y hacer hidrófugos. La mejor es la preparada con la corteza media del acebo *(Ilex aquifolium),* poniéndola á hervir en agua y batiéndola en un mortero hasta reducirla á pulpa; en este estado se deposita en un paraje húmedo, en donde sufre una especie de putrefacción. La buena liga es de color verdoso, sabor agrio y olor semejante al del aceite de linaza. Expuesta al aire se deseca hasta poder reducirla á polvo, recobrando su viscosidad al humedecerla de nuevo, y suele alterarse con trementina, aceite, vinagre y otras substancias. También se hace liga con bayas de muérdago, con retoños nuevos de saúco, con el viburno algodonero, etc. La más económica es la preparada mezclando á fuego lento y moviendo la masa sin cesar, 100 gr. de colofonia, 150 de liga inglesa, que está hecha de corteza de acebo, y 50 de aceite común. Para desprender la liga que se haya adherido á las manos, las ropas ó al pelo, se frota bien con manteca ó aceite, y una vez bien mezclada, se lava con jabón y agua fresca.

LIGA (SANTA). *Hist.* Se llamó Santa Liga la que formaron el papa Alejandro VI, el milanés Ludovico *el Moro*, la República de Venecia, el emperador Maximiliano y Fernando *el Católico*, rey de España. Su objeto era oponerse al poderío de Carlos VIII de Francia, y constituyó en la Edad Moderna la primera tentativa de lo que luego se ha llamado equilibrio europeo. (V. las biografías de los personajes citados.)

LIGA (SANTA). *Hist.* Esta liga, de igual denominación que la anterior, se formó, en 1511, contra Luis XII, rey de Francia. En ella tomaron parte el papa Julio II, los venecianos, Enrique VIII de Inglaterra, Fernando V de España y el emperador Maximiliano. (V. las biografías de los personajes citados.)

LIGA CATÓLICA. *Hist.* Coalición que formaron en Munich, en 10 de Julio de 1609, contra la unión protestante, los obispos de Würzburgo, Constanza, Augsburgo, Passau y Ratisbona, bajo la dirección del duque Maximiliano de Baviera, para la conservación de la fe católica. En ella ingresaron más tarde los demás elementos católicos de los círculos bávaro y suabo, los tres príncipes eclesiásticos y (en 1613) el emperador Matías. Al principio de la guerra de los Treinta Años la Liga apoyó al emperador Ferdinando II; su ejército, acaudillado por Maximiliano de Baviera y por Tilly, venció á los protestantes bohemios en Weissen Berge (1620), arrojó del Palatinado al príncipe heredero, y, con los ensayos de restauración católica, extendió la guerra hacia el Norte de Alemania. Gustavo Adolfo quebrantó su fuerza.

LIGA DE AUGSBURGO. *Hist.* La que en 1686 formaron contra Francia las grandes naciones de Europa. V. ALIANZA (GRAN).

LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. *Hist.* Asociación francesa, fundada con ocasión del proceso Dreyfus por algunos intelectuales franceses, entre ellos Scheurer-Kestner, Trarieux, Grimaux, Duclaux, etc. Su objeto fué impedir en lo por venir la conculcación del derecho, según sus fautores afirmaban haber sucedido en el decurso de dicho proceso. Contra ella se fundó la asociación *Patrie française*.

LIGA DEL BIEN HABLAR. *Sociol.* V. LLIGA DEL BON MOT.

LIGA DEL BUEN ESTADO. *Hist.* la que formó Nicolás Rienzi en Roma durante las turbulencias que agitaron á Alemania cuando fué elegido Carlos IV en 1346.

LIGA DEL ESCUDO DE SAN JORGE. *Hist.* La formaron en el siglo V muchos de los señores territoriales de Suabia que temían verse absorbidos por los duques de Baviera, deseosos de adquirir los castillos y posesiones de aquéllos. Esta Liga tuvo carácter ofensivo y defensivo, y á ella se agregaron varios príncipes y personajes de la nobleza.

LIGA DE LOS GRISONES. *Hist.* V. GRISONES (LOS).

LIGA DE LOS MENDIGOS. *Hist.* La constituída por los descontentos de los Países Bajos en 1566, que se llamó así porque los conjurados llevaban en sus vestidos la figura de una escudilla de madera con esta inscripción: *Servidores del rey hasta las alforjas*.

LIGA DEL RHIN. *Hist.* Se concertó esta Liga en 1658 para la defensa de los tratados de Westfalia y se debió á las negociaciones del cardenal Mazarino. Formaron parte de ella el rey de Francia Luis XIV, los arzobispos de Colonia, Maguncia y Tréveris, el obispo de Münster, el landgrave de Hesse, el conde palatino del Rhin, otros príncipes alemanes y el rey de Suecia.

LIGA DEL TERRUÑO Y DEL HOGAR *(Ligue du Coin de Terre et du Foyer). Econ.* Asociación francesa cuyo fin es la propaganda de todos los medios adecuados para establecer la familia sobre su base natural, que es la posesión de la tierra y del hogar. Sus principales obras son los huertos obreros, las casas baratas, la escuela del hogar, las industrias familiares, el *homestead*, etc. Fué fundada en París en 1896 por el sacerdote señor Lemire.

LIGA DE MONTLHERI. *Hist.* V. LIGA DEL BIEN PÚBLICO.

LIGA DE SUABIA. *Hist.* Confederación formada en Alemania en 1448 para restablecer la paz y proteger á los particulares contra las violencias de los nobles.

LIGA HELVÉTICA. *Hist.* V. SUIZA.

LIGA HEREDITARIA. *Hist.* Alianza de los suizos con el archiduque Maximiliano.

LIGA ITÁLICA. *Hist.* La que formaron los pueblos de Italia en 91 a. de J. C. para obtener el derecho de ciudadanos romanos.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA. *Hist.* Asociación oficial que se declaró de utilidad pública por Real orden de 11 de Marzo de 1903. Por otra Real orden dictada en 28 de Diciembre del mismo año se le dieron facultades para substituir á la disuelta Junta de la Marina mercante durante el período constituyente y organizador de la Dirección de Navegación, Pesca é Industrias marítimas, y para ser utilizada como auxiliar en aquellos asuntos en que pueda servir como centro de consultas é información.

LIGAS POLÍTICAS. *Der. pol.* Como indica su nombre, las ligas políticas son asociaciones de esta clase entre los diversos elementos que integran el Estado, ó bien *conexiones* entre diversos Estados para fines diversos que naturalmente producen influencia en el orden político.

El primero de estos aspectos es substancialmente de *Derecho público interno;* el segundo tiene relación con el *Derecho internacional*. Atendiendo al primero se ha visto en la historia entrechocar y combinarse los diversos elementos que el Estado integran, y así ha sido frecuente ver luchar á la monarquía contra la aristocracia, arraigada por el feudalismo, buscando unas veces el apoyo de los populares y prescindiendo de él en otras ocasiones. *a*) En España, en la Edad Media, y *b*) en Francia en la misma época, tenemos ejemplos bien caracterizados de este grupo.

Otras veces, por el contrario, sin perder el carácter substantivo interno que las define, es todo el elemento personal del Estado, quien, obedeciendo á altos intereses, por ejemplo, el religioso, llega en sus demandas continuadas á influir en el mismo elemento formal ó de autoridad. Sirvan de ejemplo, y más adelante serán estudiadas concretamente *c*) la *Santa Liga* en Francia, y *d*) la *Liga de Esmalcalda* en Alemania.

Pero á los dos grupos indicados de ligas políticas debemos añadir otros dos que tienen relación con el Derecho internacional. En efecto, las antiguas ciudades-estados, y aun algunas que lo fueron en la Edad Media, pudieron concertar y concertaron de hecho *conexiones* que pudieron ser precedentes de formas de unión superior, pasando de su categoría de uniones jurídicas imperfectas, á uniones perfectas (confederaciones, uniones reales, federaciones). Tal ocurrió con las ligas griegas, *e*) aquea y *f*) etolia, en

Grecia, y *g*) con las de las ciudades lombardas en la Edad Media.

El segundo grupo de esta clase tiene otra significación, la conexión entre Estados ó entre partes, correspondientes á Estados diversos (sirvan de ejemplo estas ligas *h*), la de Cambray, por lo que hace al primero de estos supuestos, y también *i*) la famosa liga hanseática en cuanto tiene relación con el segundo), persigue directamente el fin político, que llega hasta el orden internacional en lo que respecta á regímenes de contrapeso y equilibrio entre las potencias, ó bien se propone conseguir fines determinados (el comercial, por ejemplo), con trascendencia en el orden político.

Por el orden indicado en este preliminar, estudiamos estas formas de asociación:

a) *Ligas políticas en España.* En este grupo incluímos las que en Castilla se denominaron *Hermandades* y *Comunidades* en Aragón en la Edad Media.

Las hermandades de Castilla, formadas unas veces por la unión de los concejos y otras por las de los diversos elementos sociales, tuvieron en muchas ocasiones matiz político, y en este sentido sirvieron de poderoso aglutinante para fundir los diferentes núcleos de nuestra más íntima composición. Lo que hay es que muchas veces los elementos de la liga aparecían influídos con miras personalísimas, que deshacían todo intento de fusión, y en otras la monarquía tuvo necesidad de recortar sus vuelos, á pesar del interés que le iba en unirse á alguno de aquellos elementos para desprenderse del otro, privándole de toda intervención en el Estado.

El señor Santamaría de Paredes, que estudia el efecto de estos esfuerzos, dice, refiriéndose á las aludidas hermandades, que «elevándose por medio de la asociación el interés particular de familia, clase ó pueblo, á interés general del reino, las hermandades fueron con frecuencia instrumento de legítima defensa, interviniendo provechosamente en la organización del Estado en los tres reinados consecutivos de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI. Las Cortes y Hermandad de Valladolid de 1282 y la Hermandad de León y Galicia de 1284, aseguraron la corona en las sienes de Sancho IV, sancionando su derecho con el voto nacional en contra de los infantes de la Cerda. La nueva Hermandad de Valladolid de 1295, que congregó 32 ciudades de León y Castilla, defendió el trono de Fernando IV en su menor edad. Y la Hermandad de Burgos de 1315, formada por más de 100 pueblos, salvó la monarquía de las luchas oligárquicas, guardando en los muros de Avila al rey niño Alfonso XI, combatiendo las facciones de los infantes y nobles, y proveyendo al gobierno del reino con una junta de hidalgos y hombres buenos».

En Aragón estas ligas recibieron el nombre de *Comunidades*, y no hay que decir hasta qué punto sirvieron para reforzar el influjo del elemento popular de las *universidades*. Muchas veces se auxiliaron de estas ligas los nobles para defender fueros y franquicias contra los reyes. Por eso el citado publicista, que recuerda lo mal que pagaron los reyes los servicios de las Hermandades, dice que, rotas las cartas de Hermandad por Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, sin conceder garantías de *participación legal* en el gobierno á los elementos que les prestaron su apoyo, continuó el desorden, la disgregación de clases y la lucha de fuerzas opuestas, sin que hubiera más tranquilidad en el reino que la pasajera, impuesta por algunos monarcas enérgicos, que no siempre lograron su objeto. «He aquí por qué, añade, decía el gran político Fernando *el Católico*, que era tan difícil desconcertar á Aragón, como concertar á Castilla.»

b) *Ligas del «bien público».* Son estas uniones manifestación del último esfuerzo del feudalismo en Francia; por lo tanto, caracterizan la lucha entre la aristocracia y la monarquía que tiende al absolutismo, á medida que los nobles feudales no la sirven de moderación.

Una vez que se dió por terminada la *Guerra de los Cien Años*, la autoridad regia comenzó á manifestarse como absorbente, libre ya de la pesadilla de los ingleses. Esto, que ocurría en el reinado de Carlos VII, se acentuó en el de su sucesor Luis XI, no sin tener que luchar para vencer la tenaz resistencia que las grandes casas feudales (de Borgoña, Borbón, Orleáns, Anjou, Bretaña, etc.) habían de ofrecerle antes de renunciar á su participación en la soberanía, tanto más pulverizada cuanto el feudalismo arreciaba más.

El rey en esta tan vasta empresa buscó contra los nobles el apoyo del pueblo. Recuerda Burgess á este propósito que el Estado aristocrático en la guerra de los Cien Años estaba en trance de disolverse, si no hubiera venido á redimirle la democracia francesa. «Tal fué la significación política, dice, de la aparición de la *Pucelle* en 1429. El rey Carlos VII no lo comprendió, pero sí su sucesor Luis XI. Este último fomentó el desarrollo de la democracia é hizo de la Corona el sostén de sus derechos contra la aristocracia. Desde Luis XI hasta Luis XVI, ó sea durante tres siglos, el sistema político de Francia fué un Estado democrático inorgánico, es decir, la sociedad democrática con un gobierno monárquico.»

Contra los avances de este gobierno, representado en los comienzos de la centralización por Luis XI, es contra los que se formaron las ligas del *bien público*, que Commines, muy adicto al rey, apodaba del *mal público*, y á la cabeza de las cuales se hallaba el duque de Borgoña, Carlos *el Temerario*, formando todas ellas una sola. Llamóse esta Liga *del Bien Público* porque proclamó la defensa del interés de todos, aunque los que en ella tomaron parte no buscaban en realidad más que los intereses individuales. Hubo dos años de guerra, durante los cuales ocurrió la batalla de Montlhery y el sitio de París. El mismo rey Luis XI cayó prisionero de Carlos *el Temerario*, y el monarca tuvo que pactar con sus enemigos los tratados de Conflans y San Mauro, á consecuencia de los cuales pasaron á poder de Carlos las ciudades del Somme, y al del hermano del rey la Normandía. Los demás señores se repartieron distintos pueblos y castillos. Viendo luego Luis XI que la desunión cundía entre sus enemigos, dejó de cumplir los tratados que se había visto obligado á firmar. Carlos *el Temerario* perdió la vida en el sitio de Nancy, incorporándose sus dominios, el Franco Condado, entre otros, en calidad de feudos masculinos, á la Corona de Francia. La misma suerte corrieron, á pesar de los esfuerzos de las ligas del bien público, otros muy vastos dominios en los que se hallaba arraigado el feudalismo.

c) *La Santa Liga.* Las guerras de religión, que fueron al mismo tiempo dinásticas en Francia, engendraron esta Liga. El protestantismo, iniciado en aquel país por la política de Francisco I y Enrique II y protegido por Margarita de Valois, reina de Navarra, llegó á un período culminante bajo la acción de Catalina de Médicis reinando su hijo, el

menor Carlos IX, mediante el edicto de Orleáns, debido indudablemente á la influencia de los *hugonotes*. La publicación de este edicto hizo estallar la guerra entre éstos y los católicos, á la cabeza de los que se encontraba el duque de Guisa. La muerte de éste hizo que la Médicis diera un nuevo edicto de tolerancia, después de la paz de Amboise. Los hugonotes no se contentaron con ser tolerados y quisieron imponer su criterio en la gobernación del reino, pero estos propósitos alarmaron á Catalina de Médicis hasta el extremo de que, volviéndose hacia el partido católico, mandó destruir las fortificaciones de las ciudades calvinistas.

Tras de este hecho, y después de cruentas luchas en que pereció el protestante Condé y el católico Montmorency, alentó los esfuerzos de los hugonotes Juana de Albret, reina de Navarra, y su hijo Enrique de Bearne (luego Enrique IV de Borbón), el cual logró vencer á Catalina obligándole á firmar la paz de Saint-Germán, por la que se concedieron á los calvinistas secuaces del protestantismo en su forma más fanática, amnistía, libertad de culto y cuatro plazas fuertes; pero envalentonados por este triunfo ejercieron una presión tan intolerable en la corte que, sin que ello sea disculpable, sus perseguidores, en la noche de San Bartolomé, entregáronse á una matanza en la que perdieron la vida, según el hugonote Sully, unos 70,000 de sus secuaces, y según el obispo católico Perefixe, unos 6,000.

Así estaban las cosas cuando las luchas religiosas convirtiéronse en dinásticas. A Carlos IX había sucedido el duque de Anjou, con el nombre de Enrique III. Irresoluto casi siempre, unas veces halagaba á los hugonotes, publicando un nuevo edicto de tolerancia (el de Blois), y otras se ponía al frente de la causa católica, siendo en esta ocasión cuando nació la *Santa Liga* bajo la influencia de Enrique de Guisa y de Felipe II. Esta Liga pronto reclutó muchos adeptos, propagándose á todas las provincias francesas, y sirvió de poderoso auxilio á Enrique de Guisa para aspirar al trono, echando de él á la familia de los Valois, apoyado en esto por el Papa y el rey de España Felipe II. La Santa Liga fué al mismo tiempo política y religiosa. En los Estados generales de Blois declaróse Enrique III jefe de la Liga, por lo cual se enemistó con los protestantes. La muerte del duque de Alenzón, hermano de Enrique III, presunto heredero de la corona, puso sobre el tapete la cuestión dinástica, porque aparecía, muerto aquél, como heredero el hugonote Enrique de Bearne, descendiente de la rama segunda sucesoria. Los Guisas, el Pontificado y Felipe II se alarmaron ante esta perspectiva. El rey tomó al fin el partido de los protestantes. Después de la muerte del duque de Alenzón, los asociados á la Liga se opusieron á las pretensiones de Enrique, rey de Navarra, que aspiraba á la corona de Francia, y en Diciembre de 1584 firmaron, con Felipe II de España, el tratado de Joinville, consiguieron del papa Sixto V la excomunión de Enrique de Navarra, y por el tratado de Namours obligaron á Enrique III á adherirse á la Liga. Los partidarios del duque de Guisa trabajaron con esfuerzo en favor de éstos, vencieron á los realistas en Coutrás, y lograron otros triunfos. El duque de Guisa logró entrar en París, de donde tuvo que huir Enrique III (12 de Mayo de 1588). El de Guisa no se apoderó de la corona, pero obligó á Enrique III á firmar el edicto de la Unión, en Ruán, y á convocar los Estados generales en Blois. El rey no quiso abdicar la corona, como le pedía la Liga, y para mantenerse en el trono no halló otro medio que ordenar el asesinato del duque de Guisa (22 de Diciembre de 1588), crimen que ocasionó la sublevación de todo el partido contra él. Enrique III hizo alianza con el rey de Navarra, contra los enemigos de ambos, pero por fin murió asesinado ante los muros de París (1589). Entonces subió al trono de Francia Enrique IV, mientras que los de la Santa Liga dieron este título al cardenal de Borbón, con el nombre de Carlos X. La Liga se desorganizó pronto á causa de las divisiones que entre sus individuos existían, de los excesos cometidos por el Consejo de dicha entidad, llamado de los *Diez y seis*, y, sobre todo, por las victorias y habilidad de Enrique IV. Este abjuró el calvinismo, y esto fué causa de la disolución de la Liga (1593). Todavía duró la guerra, pero Enrique IV entró en París (1594), y los principales jefes de la Liga se fueron sometiendo poco á poco. En 1598 el edicto de Nantes y la paz de Vervins daban fin á las guerras civiles de aquel período. V. Enrique IV, Guisa (Duque de), Coligny (Gaspar de), y Francia (Historia de).

d) *Liga de Esmalcalda*. Este nombre recibe la formada á raíz de la aparición del protestantismo, contra el emperador Carlos I de España y V de Alemania, que en la Dieta de Worms había dictado sentencia contra Lutero y sus partidarios y ordenado se arrojaran al fuego sus escritos. Poco después de celebrada la famosa Dieta, Lutero contaba como enemigos, no solamente á los católicos representados por el emperador, sino á los mismos *anabaptistas*, que se oponían al carácter aristocrático de la secta luterana, protegida á la sazón por el elector Federico de Sajonia, por el duque Alberto de Brandeburgo y otros más, y que calificaban á Lutero de falso profeta, acaudillados por Munzer.

La derrota de los anabaptistas en Munster y las benevolencias de la Dieta de Spira, que toleró á los luteranos con tal que cesaran en sus trabajos (acuerdo del que protestaron, por lo que recibieron el nombre de *protestantes*), les envalentonó de tal suerte, que, viendo que el emperador no aceptaba *la Confesión* de Melanchton, discípulo predilecto de Lutero, presentada en otra Dieta, la de Augsburgo, formaron la *Liga de Esmalcalda*, apoyada, no solamente por los príncipes alemanes, sino por los reyes de Suecia y Dinamarca, donde á la sazón la Reforma tenía muchos prosélitos. V. Protestantismo y Esmalcalda (Liga de).

e) *Liga aquea*. En la historia de Grecia, desde la muerte de Alejandro Magno hasta la reducción de aquélla á provincia romana (323 á 146 a. de J. C.) desenvolvióse la famosa Liga aquea.

Sabido es que á la muerte de Alejandro cumpliéronse sus profecías respecto á los trastornos que habían de acabar con el poderoso Imperio por él formado. «Quiero que me suceda el más digno», cuentan que dijo al morir presagiando las guerras civiles que habían de hacer sangrientos sus funerales. En efecto, habiéndose cumplido sus presentimientos, condenada á muerte su madre, asesinados su esposa y sus hijos, peleando entre sí sus generales, que sólo al lado de él supieron ser grandes, llegóse por fin á la batalla de Ypso que ocasionó el reparto del Imperio entre los vencedores. Macedonia y parte de Grecia quedaron por Casandro, en este reparto. Esta última porción del territorio que le reconoció el tratado que siguió á aquella batalla, le fué al poco tiempo dispu-

tada por Demetrio Poliorcetes, quien, después de apoderarse de Atenas, democratizándola de nuevo, y de ocupar buen número de sus ciudades, pasó á Macedonia, donde los hijos de Casandro se disputaban el trono, que al fin fué á parar á sus manos, haciéndole soñar con el restablecimiento del imperio alejandrino. Pero disputada que le fué la posesión de lo conquistado por Pirro y Lisímaco, y después de mil vicisitudes, Antígono Gonatás, su hijo, ocupó el Imperio, restableciendo su poder en gran parte de la Grecia central, haciéndose dueño de Atenas, y sometiendo la Fócida, la Lócrida, Megara y la Acarniana.

Fué entonces cuando, amenazada la Grecia de caer bajo la dominación macedónica, se salvó por la *Liga aquea,* y aun por la influencia de otra Liga, la *etolia,* de que trataremos después. Pocas veces se había mostrado tan intensamente un resurgimiento nacional. Los aqueos, dice Wilson, que nunca después de la edad heroica de la expedición á Troya, cuando habían sido los dueños de toda la Grecia, se habían quedado atrás en la historia helénica, obraron su propio desenvolvimiento, en medio de la paz y prosperidad relativas de que gozaban en la Acaya, para tomar de nuevo la iniciativa hacia el fin de la historia griega. Las ciudades aqueas habían, desde tiempo inmemorial, obrado de concierto bajo una especie de asociación política, pero su unión no adquirió importancia en la historia política griega hasta el año 28 a. de J. C. Este año y el anterior varias ciudades aqueas tomaron con empeño lo de rechazar á los macedonios, sus amos, se liberaron por sí mismas, se prestaron un auxilio mutuo é hicieron causa común en pro de su libertad. El espíritu de las otras ciudades se animó con el ejemplo, y el movimiento cundió. Pronto todas las ciudades aqueas se hicieron libres y la Liga aumentó su importancia. Sicyon, que no era una ciudad aquea, hizo causa común con ellas y en la persona de Arato les dió su jefe.

Las bases de organización de esta liga política eran las siguientes: *a*) Cada ciudad-Estado conservaba su autonomía; *b*) Para los negocios que la Liga implicaba se organizó una Asamblea general que se reunía diez veces cada año: *c*) Existía asimismo una autoridad ó consejo federal compuesto de diez miembros *(demiurgos),* y *d*) Contaba también con tres magistraturas supremas: el *estratega,* el *hiparco* y el *grammateus,* el primero de cuyos cargos fué desempeñado por Arato, el alma de la liga, 17 veces en el espacio de treinta y ocho años.

La extensión de la Liga aquea fué enorme, desde el año 251 al 229 a. de J. C. Arato logró que abarcara todo el Peloponeso, excepto Esparta, rechazada precisamente por haber querido ejercer la hegemonía.

La Liga aquea, cuya significación fué tan trascendental, como acaba de indicarse, tenía un defecto grande inherente á su organización. La democracia representativa no era conocida por los griegos, y la democracia directa, mediante la que se desenvolvía la Liga, dejaba bastante que desear respecto á su actuación. En principio nada podía objetarse; los hombres libres de las ciudades aliadas y mayores de treinta años tenían el derecho de asistir á la Asamblea general, pero como el recuento de sufragios se hacía por ciudades, ocurría muchas veces que un grupo pequeño imponía su voluntad á los demás, que no tenían mayor influencia por ser más numerosos. V. Aquea (Liga).

f) *Liga etolia.* Existió en la Grecia central, del mismo modo que la *aquea* funcionó en el Peloponeso. Pero esta Liga, que nació bajo el hálito del espíritu político de asociación, característico de la antigua Grecia, y que en este sentido se parecía originariamente á la *aquea,* tenía en su elemento personal una diferencia substancial, porque mientras en el Peloponeso se reunían las ciudades para la común obra de independencia, en la Grecia central se congregaban las tribus.

Aparte de esto, que no deja de tener importancia, porque los etolios que ocupaban una región próxima al mar, cercada de montañas, diéronse á la piratería en las costas de la Mesenia, ocasionando estos hechos el rompimiento con la Liga aquea, su organización era bastante similar á la de esta Liga. Una *asamblea general* de hombres libres, característica de la democracia griega, que se reunía en Thermum una vez al año, compuesta de los hombres libres mayores de treinta años; un *Consejo* que prepara la labor de aquella Asamblea (y que si fué cuerpo consultivo del estratega en la Liga aquea no lo fué aquí), y magistrados supremos, entre los que descuella el *estratega,* jefe ejecutivo de la Liga, designando por *suerte* entre los nombres de una lista *elegidos* á su vez por la Asamblea, que aparece asistida en sus funciones por el *hiparco* (jefe de la caballería) y el *grammateus,* especie de confeccionador de tratados, que por lo que implica en una unión política como esta tenía gran importancia.

El elemento de fusión que la Liga implicaba no llegó, como tampoco en la aquea, á poder sacudir el yugo macedónico primero ni á resistir más tarde el torbellino de la conquista romana. En ello tuvo no poca parte la guerra entre las dos Ligas, que las separó del objetivo principal que perseguían. Era á la sazón rey de Macedonia Filipo III. Las piraterías de los etolios y sus esfuerzos por mantenerlas habían llegado á ocasionar el vencimiento de Arato, que llamó en su auxilio á aquel rey. Macedonia luchaba así ayudando á los aqueos contra los etolios, pero la anulación que hizo de Arato puso en guardia á los primeros respecto de quien era en realidad el enemigo común y nombraron estratega á Filopemen, y no sólo esto, sino que contendiendo ya Filipo contra los romanos tuvo en los mismos aqueos sus enemigos, en cuanto auxiliaron á Roma. La Liga etolia fué por esto nuevamente enemiga de los aqueos. Pero estas rivalidades ocasionaron definitivamente su disolución, imponiendo á mayor abundamiento el Senado romano durísimas condiciones á los vencidos. En efecto, los etolios debían reconocer la supremacía de Roma, ser aliados suyos, entregar los combatientes armas y caballos, entregar un crecidísimo impuesto de guerra y dar 40 ciudadanos en concepto de rehenes que designaría el mismo Senado.

No terminó de otra manera, aunque sí más tardíamente, la independencia aquea. Sus estrategas Filopemen y Calícrates, mantuvieron algún tiempo la personalidad de la Liga, pero, por fin, el Senado provocó los enojos de ella, por haber separado de su Imperio á Esparta y Argos, y ello dió ocasión á que sucumbieran sus ejércitos bajo el poder de los de Roma, siendo desde entonces la Grecia una provincia romana con el nombre de Acaia.

g) *Ligas lombardas.* En los comienzos del siglo XII cuando en Italia existen, además de los *Estados pontificios* y el reino de las *Dos Sicilias,* las Repúblicas florecientes de Venecia, Génova y Pisa, aparecen también con tendencia á organizarse en forma democrática las *ciudades libres de la Lombardía.* En-

tre éstas, que poco á poco fueron emancipándose del poder de los emperadores alemanes para robustecer su composición autonómica municipal, descuellan principalmente Milán y Pavía.

En 1167 juróse en la abadía de Pontida por diputados que enviaron las ciudades del Milanesado y, además, las de Bérgamo, Cremona, Brescia, Mantua y Ferrara, la primera de las *ligas lombardas,* á la que vinieron á unirse después Venecia, la Marca trevisana y otras ciudades menos importantes, todo ello bajo la acción del pontífice Alejandro III. Como recuerda Brunialti, los aliados estábanlo por la religión de la desventura, y no tardaron en encontrar medios para la defensa de sus antiguas libertades, invocadas frente á la presión de Federico I Barbarroja, en aquel mismo Pontífice, debiendo tener presente á este propósito, que la casa de Suabia, representada por el indicado emperador, no solamente aspiraba á sujetar fuertemente á las citadas ciudades libres de Lombardía, sino también á privar de sus Estados á la Santa Sede. El enemigo, por lo tanto, era común, y había demostrado ya sus intenciones sitiando á Milán y castigando toda la Lombardía por sus propósitos de independencia, tratando de dar mayores visos de legalidad á estos hechos de fuerza, mediante la organización de una Dieta en Roncaglia. Asistieron á la Asamblea los cónsules de las Repúblicas de la Alta Italia, cuatro doctores en derecho de Bolonia, que mantuvieron la doctrina jurídico-cesarista, y 28 diputados en representación de las ciudades. Proclamóse en dicha Dieta la soberanía imperial que indiscutiblemente debería tener su representación en las ciudades por medio de *podestás* ó gobernadores. Protestaron virilmente los sometidos á este régimen, y no pareciéndole á Federico I que debía tolerar la protesta, volvió hacia Milán, destruyendo esta ciudad en 1162, siendo este hecho la causa ocasional de la formación de la Liga.

Federico Barbarroja no pudo resistir esta nueva manifestación de independencia, y volviendo á Italia entró en Roma, donde se hizo coronar emperador por el antipapa Pascual, y dispuesto se hallaba á atacar á la Santa Sede y á las ciudades insurrectas que no se avenían á que se hubiera destruído Milán y á que se las forzase á lo acordado por la Dieta de Roncaglia, si una peste desarrollada en su ejército no le hubiera obligado á retirarse á Alemania. Cobró con esto la Liga nuevos bríos, llegando á edificar una ciudad que se llamó Alejandría, del nombre del Papa, y provocando de nuevo á Federico I, obligóle á aceptar la batalla de Lignano, donde fué derrotado. Convínose una tregua entre la Liga y el emperador, y poco después se firmaba la paz de Constanza, por la que las ciudades de Lombardía volvieron á ser libres, organizándose en repúblicas y reconociendo sólo nominalmente la soberanía de Federico Barbarroja.

Por último, la Liga lombarda fué renovada en 1226 y de nuevo en 1239 contra Federico II, último emperador de la Casa de Suabia en Alemania. Fué en su época cuando elevado el poder imperial á una gran altura, y no menos la del pontificado, que á la sazón representaba Inocencio III, volvieron las ciudades lombardas, bajo la protección del Pontífice, á negar al emperador los escasos derechos que sobre ellas invocaba. Aún se enconó más la lucha entre el sacerdocio y el Imperio en tiempos de Gregorio IX, tan celoso defensor como el papa Inocencio de la independencia de la Lombardía, ocasionando esto que el emperador llegara á poner sitio á Roma. Pero otro pontífice, Inocencio IV, después de decretar en un Concilio la deposición del emperador, vió cómo Conrado IV, heredero de Federico, perdía para siempre las ciudades de la Liga.

h) *Liga de Cambray.* Produjo esta liga la preponderancia que la República veneciana tuvo en Italia durante la Edad Media. V. Cambray (Liga de). Motivos había para que aquella preponderancia no fuera una realidad, tales como la usurpación de gran parte de su territorio por los turcos que habían tomado Constantinopla, el nuevo derrotero para las Indias por el cabo de Buena Esperanza, pero de todos supo salir airosa la floreciente República. Llegó, sin embargo, un momento en que Francia, representada por Luis XII, se fijó en el influjo que Venecia ejercía en Italia, donde los reyes franceses tenían puestos los ojos, y este fué el momento en que se pactó la indicada liga contra los venecianos, y de la que formaban parte con el rey francés el papa Julio II, el emperador Maximiliano de Austria, que disputaba los límites del Friul, y nuestro rey Fernando *el Católico,* que poco antes había formado parte de otra liga con Venecia, el Pontificado, el emperador austriaco y Luis *el Moro,* que representaba á Milán, precisamente para evitar el avance francés en Italia, siendo esta liga á que aludimos ahora un como ensayo de equilibrio europeo en aquel entonces, y el preludio de la célebre batalla de Fornovo, perdida por Carlos VIII, padre de Luis XII, y que obligó á los franceses á repasar precipitadamente los Apeninos. V. Liga (Santa). *Hist.*

Pues bien, la *Liga de Cambray* había puesto en sentido contrario las grandes figuras de aquella época, y era contra Venecia, como hemos dicho, contra la que dirigía aquélla sus esfuerzos, logrando dejar reducida la República italiana á bien escaso territorio. Pero, á pesar de todo, y por la aparición de otra liga llamada *Santa,* la de Cambray no pudo triunfar, pues el rey francés no pudo realizar sus propósitos porque muchos de sus aliados habían dejado de serlo para acudir á otras empresas. De esta época es la conquista de Navarra por nuestro rey católico, destronando á Juan Albert, que estaba auxiliado por Luis XII. V. Liga (Santa). *Hist.*

i) *Liga hanseática.* Tuvo esta liga durante dos siglos gran importancia en Europa, porque si fué organizada como unión puramente comercial, llegó á adquirir predominio indudable en los órdenes político é internacional. El origen de esta unión jurídico-orgánica fué un tratado que en 1241 firmaron las ciudades de Lubeck y Hamburgo contra Dinamarca para defender su comercio de las depredaciones de que era objeto. Poco tiempo después la extensión de la liga fué tal, que comprendía nada menos que las 85 ciudades siguientes: Anclam, Audernach, Aschersleben, Bergen (Noruega), Berlín, Bielefeld, Bolsward, Brandeburgo, Braunsberg, Brunswick, Brema, Buxtehude, Campen, Colonia, Cracovia, Danzig, Demmín (Pomerania), Deventer, Dorpat, Dortmund, Duisburg, Eimberk, Elbing, Elburg, Emmerich, Francfort, Golnow, Goslar, Gotinga, Greifswald, Groeninga, Halberstadt, Halle, Hamburgo, Hameln, Hamm (Westfalia), Hannóver, Hardewyck, Helmstedt, Herforden, Hildesheim, Kiel, Koesfeld, Kolberg, Koenigsberg, Kulm, Lemgo, Lixheim (Lorena), Lubeck, Luneburgo, Magdeburgo, Münden, Münster, Nimega, Nordheim, Osnabrück, Osterburgo, Paderborn, Quedlimburgo,

MAPA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA
LIGA HANSEÁTICA
Los nombres de las ciudades en las que poseía establecimiento propio la Liga Hanseática están escritos con este carácter: BRUJAS.
Los nombres de las ciudades en las que la Liga Hanseática poseía corresponsales ó contaba con privilegios especiales están escritos con este carácter: Amberes.
Los nombres de las ciudades que entraron á formar parte de la Liga Hanseática á fines del Siglo XIV están escritos con este carácter: Cracovia.
Finalmente, los nombres de las ciudades que no ingresaron en la Liga Hanseática, están indicados así: Liejo.
BERGEN
NOWGOROD
Estocolmo
Wisby
Riga
Reval
Helsingfors
Copenhague
Malmo
Skanor
Falsterbo
Kalmar
Konigsberg
Kolwno
Braunsberg
Elbing
Danzig
York
Hull
Boston
Lynn
Norwich
Yarmouth
Cambridge
Ipswich
LONDRES
Amsterdam
Utrecht
Deventer
Zwolle
Arnhem
Nimega
Emmerich
Wesel
Munster
Dortmund
Soest
Paderborn
Osnabruck
Hannover
Brunswick
Hamelen
Gosler
Goslar
Brunswick
Magdeburgo
Halberstadt
Quedlinburgo
Aschersleben
Bernburgo
Anhalt
Wittemberg
Leipzig
Dresden
Breslau
Cracovia
Praga
Frankfort
Guben
Francfort
Colonia
Duisburg
Amberes
Gante
Ypres
BRUJAS
Dinant
Lubeck
Hamburgo
Stade
Wismar
Rostock
Stettin
Pritzwalk
Perleberg
Luneburgo
Bremen
Stargard
Colberg
Greifenberg
Pyritz
Anklam
Gollnow
Culm
Thorn
Plock
Kyritz
Zutphen
Zwoll
Kampen
Deventer
Enkhuisen
Harlem
Amsterdam
Leyden
Briella
Dordrecht
Middelburgo
Zierikzee
Arnheim
Nimega

asesinato de Cavendish y del ministro de Irlanda, hizo tratos con el gobierno, y desde entonces dejó de recibir fondos de América. Esto fué causa de su disolución. Entonces Parnell, en substitución de la Liga territorial de Irlanda, fundó otra que llamó Liga Nacional.

Liga y Covenant. *Hist.* Denominación que se da á un convenio que, en el siglo XVII, se estableció entre ingleses y escoceses, debido á las gestiones de Juan Pym. En 1643, varios diputados del Parlamento y del Sínodo de Westminster se dirigieron á Edimburgo y negociaron una alianza con las asambleas política y religiosa de Escocia. Por esta alianza, los ciudadanos de Inglaterra, Escocia é Irlanda se obligaban á proteger á la Iglesia presbiteriana escocesa, y á introducir en los tres referidos Estados un rito, un dogma y una constitución eclesiástica. Además se proponían la defensa de los privilegios del Parlamento, la oposición al papado y al episcopado, y querían dar al país una paz duradera. A los ingleses les interesaba de esta Liga preferentemente la parte política, mientras que los escoceses tenían en más estima la parte religiosa. Puestos de acuerdo en Londres el Sínodo y el Parlamento, juraron la Liga y Covenant; se dió pública lectura del pacto y se obligó á que lo firmaran á todos los individuos mayores de diez y ocho años. Este fué el origen del puritanismo que luego prevaleció. Entonces desaparecieron los ritos que anteriormente había dictado Guillermo Land; fueron destruídos los altares y las imágenes de los santos, como también los crucifijos y las cruces, se suprimieron las vidrieras de las catedrales y demás templos, y fueron derribados los monumentos de Cheapside y Charing-Cross. Se anularon los beneficios de los pastores tachados de sospechosos, y la misma universidad de Cambridge tuvo que someterse á una detenida inspección. Fueron tenidos por enemigos del Parlamento todos aquellos que no quisieron firmar el pacto.

Ligas (Guerra de las dos). *Hist.* La que por espacio de tres años hubo entre las Ligas etolia y aquea, y en la que la primera fué batida por los macedonios aliados de los aqueos. El resentimiento producido por la derrota hizo que los etolios secundaran las conquistas de los romanos; pero luego llamaron en su auxilio al rey de Siria, Antíoco, en 192, y después de su desgracia, tuvieron que implorar la paz.

Fig. 1

Ligada redonda ó sencilla

Liga. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Tarapacá, en la quebrada de Suca, 15 km. al E. de Cruz de Chisa.

LIGAÇÃO. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Minas Geraes, con est. f. c. de la compañía Leopoldina, ramal de Serraria.

LIGACIÓN. (Etim. — Del lat. *ligatio*.) f. Acción y efecto de ligar. || Liga (unión ó mezcla).

LIGADA. f. Ligadura (vuelta que se da apretando una cosa con liga, venda ú otra atadura). || Nombre que se da en las imprentas á las letras unidas unas con otras en una sola pieza.

Ligada. *Mar.* Amarradura ejecutada con un cabito para unir entre sí, sin nudo, dos cabos ó perchas ó lo que es más frecuente para amarrar una con otra las dos partes de un cabo que se dobla sobre sí mismo ó su *chicote* sobre el *firme* para formar una *gaza*, por ejemplo. Hay varias clases de ligadas, á saber:

Ligada redonda ó sencilla. Se toma una piola con una *empulguera* (V.) en uno de sus *chicotes* (extremos) y se da una vuelta en redondo á los dos cabos que se trata de *amadrinar* (unir paralelos), pasando la piola por la empulguera; se sigue después dando varias vueltas de la misma clase sin tesarlas demasiado y de modo que unas queden al lado de las otras, y el chicote libre se pasa por dentro de todas ellas á que venga á salir por la empulguera; se azcoan fuertemente todas las vueltas que deben de quedar en contacto y se vuelve á pasar el chicote de arriba abajo por las vueltas, mordiéndolo á su salida. La figura 1 indica la forma en que queda el nudo. El número de vueltas es siempre par.

Fig. 2

Ligada abotonada

Ligada doble ó cubierta. Sobre la ligada sencilla y antes de pasar el chicote la segunda vez por dentro de las vueltas se repiten éstas sobre las primeras dando una menos, terminándola como la anterior.

Ligada abotonada. Una cualquiera de las anteriores cuando en vez de pasar el chicote por dentro de las vueltas, pasa exteriormente á ellas como indica la figura 2. Las vueltas exteriores se llaman el *botón*.

Ligada de cruz. La que muestra la figura 3.

Ligada sevillana. Sirve para ayustar un cabo á continuación de otro. Se ponen los chicotes de ambos cruzados, y á unos 3 ó 4 m. de los extremos se da una ligada de cruz; entre el firme de uno de los cabos y el chicote del otro se da primero otra cruz, y después una ligada abotonada, haciendo lo mismo entre el otro firme y el otro chicote.

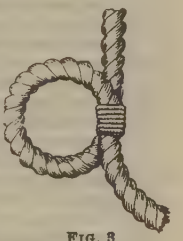

Fig. 3

Ligada de cruz

LIGADAMENTE. adv. m. De una manera ligada.

LIGADO, DA. p. p. de Ligar y Ligarse. || adj. *Blas.* Se dice del aro de los toneles cuando el mimbre es de diverso esmalte. || *Germ.* Amancebado. || m. Unión ó enlace de las letras en la escritura. || *Mús.* Unión de dos puntos sosteniendo el valor de ellos, y nombrando sólo el primero.

Ligado. *Caligr.* Trazo que une dos letras ó las distintas partes de una letra.

Ligado picado. m. *Mús.* Una de las formas del ligado en música. Las notas ligado-picadas se ejecutan menos cortadas que las picadas, y en la escritura musical se indican por medio de un punto sencillo que se pone debajo ó encima de cada nota y con una curva que abarca todas las que van seguidas y han de ejecutarse de esta manera.

LIGADURA. 1.ª acep. F. é Int. Ligature. — It. Legatura. — A. Ligatur. — P. Ligadura. — C. Lligadura. — E. Ĉirkaŭligo. (Etim. — Del lat. *ligatura*.) f. Vuelta que se da apretando una cosa con liga, venda ú otra atadura. || Acción y efecto de ligar (usar de algún maleficio, para impedir la generación). || Sujeción (unión con que una cosa está sujeta). || *Cir.* Venda ó cinta con que se aprieta y da garrote. || *Mús.* Artificio con que se ata y liga la disonancia

con la consonancia, quedando como ligada ó impedida para que no cause el mal efecto que por sí sola causaría. ‖ pl. *Arquit.* Se llaman así cierta especie de arcos de piedra que se hacen en las bóvedas, formados con cruceros, y son los que están en la parte de en medio de ellas, menores que los formeros y mayores que los terciarios.

Ligadura. *Arquit. ant.* Cadena ó braguetón en bóveda de crucería.

Ligadura. *Cir.* Obliteración de un vaso mediante un hilo constrictor reabsorbible como el catgut, ó no reabsorbible como la seda y el hilo de Alsacia. La ligadura puede ser *aislada* é *inmediata* cogiendo cada vaso directamente y por separado. En esta forma, que es la más eficaz y mejor tolerada, se sujeta el vaso mediante pinzas de forcipresión. Se tira de éstas suavemente para separar ó aislar el vaso de los órganos contiguos. Se pasa por debajo de las pinzas un asa de hilo, y por un movimiento de báscula de las pinzas ó los dedos se hace resbalar dicha asa más allá de los dientes de las pinzas. Se hace un nudo doble con la seda ó el hilo de Alsacia, y triple con el catgut, cortando luego los cabos. Cuando se opera en arterias ateromatosas ó calcificadas deben emplearse hilos bastante gruesos y apretar con precaución, ligando junto con la arteria sus venas satélites. En las venas se practica la llamada *ligadura lateral*, que consiste en sujetar mediante unas pinzas finas la pared venosa herida anudando luego por encima un asa de hilo delgado. En estos casos debe desecharse la ligadura con catgut por resultar éste demasiado resbaladizo. Se llama la ligadura *mediata* ó *en masa* cuando abraza, no solamente el vaso, sino los tejidos circundantes. Se trata en tales casos de vasos retraídos imposibles de sujetar y aislar y que se ligan junto con las carnes mediante un hilo pasado con una aguja curva *(filopresión)*. Se trata otras veces de un pedículo más ó menos ancho que se liga, ya mediante un *hilo simple* bien apretado, ya mediante un *hilo pasado* con *nudo de molinero*, con *nudo de Bantock* ó con *nudo de Lawson-Tait*. Puede emplearse al mismo fin el *hilo doble entrecruzado* ó la *ligadura en cadena* (fig. 1). Michel ha propuesto la *ligadura metálica* practicada mediante un corchete en forma

Fig. 2

Pinzas de Michel para ligaduras metálicas

de U de níquel ó acero que unas pinzas especiales poderosas colocan sobre los vasos y repliegan á su alrededor aplastándolos (fig. 2). Lambotti ha propuesto dos pinzas de forcipresión metálica perdida. Una de ellas, análoga á la de Michel, se halla destinada á colocar sobre los pedículos unas laminillas de aluminio recortadas de antemano. La otra sirve para la forcipresión de los pequeños vasos y tiene dientes para recortar laminillas de aluminio ó níquel, que los mismos dientes aplastan sobre ellas partes pellizcadas. Para ligar una arteria es preciso, ante todo, reconocer su trayecto valiéndose de puntos anatómicos de referencia. Se traza luego la línea de incisión de la piel determinando el punto donde debe aplicarse la ligadura. La incisión puede hacerse paralelamente á la línea señalada y también en dirección oblicua y perpendicular á la misma. Puede ser simple, recta ó curva, y también compuesta como en forma de L. Se divide el tejido celular subcutáneo hasta llegar á la aponeurosis, y se corta esta última con el bisturí ó las tijeras. Una vez se llega á la arteria, se reconoce por su estado exangüe, su color gris claro blanquecino ó amarillento, la consistencia de sus paredes, su calibre y posición. Se aisla entonces la arteria procediendo á dividir su vaina con el bisturí después de haber formado un pliegue en ella. Se denuda entonces la arteria con el pico de la sonda y se procede á ligarla. Para ello, se introduce el hilo por el ojo de la aguja de Cooper ó de Deschamp, y se pasa ésta por detrás de la arteria *cargándola*, es decir, introduciéndola entre el vaso ligado y sus vecinos. Se abraza la semicircunferencia posterior de la arteria en la curvadura de la aguja y se hace salir el pico de ésta por el otro lado. Se toma entonces unas pinzas y se sujeta el cabo más largo del hilo reteniéndolo mientras se retira la aguja por el mismo camino ya recorrido. Retírase también el hilo suavemente hasta que la arteria descanse en su parte media y se coloca bien á través de ella. Cuando el cirujano se ha convencido por la vista y el tacto de que se ha ligado el vaso que deseaba, se forma un nudo y aprieta sobre el vaso tirando de los cabos sobre la punta de ambos pulgares ó ambos índices, según

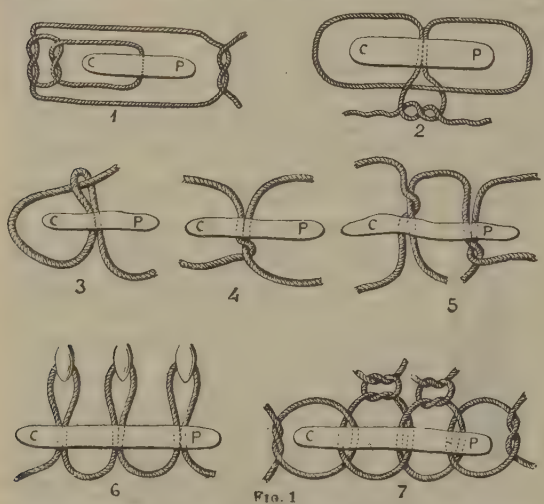

Fig. 1

1 Nudo de molinero. — 2. Nudo de Lawson-Tait. — 3. Nudo de Bantock. — 4. Hilo doble entrecruzado. — 5. Ligadura triple entrecruzada. — 6. Ligadura en cadena (asas con pinzas). — 7. Ligadura en cadena (asas cortadas y anudadas). — C. P. Corte transversal del pedículo

que la arteria es superficial ó profunda. Para mayor seguridad puede añadirse al primer nudo ó *nudo de cirujano,* otro nudo simple ó *de apoyo*. Córtense los dos cabos junto al nudo (ligadura perdida), y sutúrese la herida en toda su extensión sin desagüe. La *ligadura del arco palmar* se efectúa dividiendo la piel y el tejido celulograsoso entre las eminencias tenar ó hipotenar, siguiendo una línea que desde la raíz del pulgar caiga perpendicularmente sobre el borde interno de la mano. La *ligadura de la arteria cubital* se practica siguiendo una línea dirigida de la punta de la epitróclea al lado externo del pisiforme y dividiendo las partes blandas á nivel del borde externo del músculo cubital anterior. La *ligadura de la arteria radial* puede realizarse en la tabaquera anatómica, en el tercio inferior ó el superior. En el primer caso, la línea indicadora se dirige desde el vértice de la apófisis estiloides á la extremidad superior del segundo metacarpiano. La incisión penetrará siguiendo la bisectriz del ángulo que forman por una parte los tendones del abductor largo y el extensor corto del pulgar, y por otra, el extensor largo de dicho dedo. La ligadura en el tercio inferior se rige por una línea que, empezando 2 cm. por debajo de la flexura del codo, termina entre la apófisis estiloide y el tendón del radial anterior. La misma línea sirve para la ligadura de la radial en el tercio superior. La *ligadura de la arteria humeral* puede verificarse en su origen, la flexura del codo ó la parte media del brazo. En todos los casos, la línea indicadora parte del centro de la flexura y se dirige al vértice de la axilar detrás del pectoral mayor. Servirá de guía para la operación el borde interno del músculo coracobraquial en el primer caso, la expansión aponeurótica del bíceps en el segundo y el borde interno de este mismo músculo en el tercero. La *ligadura de la arteria axilar* se practica siguiendo una línea indicadora que estando el brazo separado del tronco en ángulo recto, va desde el punto medio de la clavícula hasta 2 cm. por detrás de la inserción braquial del pectoral mayor. Servirán de guía el músculo coracobraquial y el nervio mediano. La *ligadura de la arteria subclavia* puede verificarse por fuera ó por dentro de los escalenos, siendo en ambos casos la línea indicadora la colocada á un dedo por dentro de la mitad de la clavícula. Operando por fuera de dichos músculos, sirve de punto de referencia el tubérculo de Lisfranc, y operando por dentro de aquéllos puede utilizarse el punto de inserción del escaleno anterior. La *ligadura del tronco braquiocefálico* se efectúa por los mismos procedimientos indicados para la subclavia. La *ligadura de las arterias vertebral y tiroidea inferior* utiliza también el mismo procedimiento operatorio de la subclavia, tomando como punto de referencia el tubérculo carotídeo ó de Chassaignac. La tiroidea se aisla entre el paquete vasculonervioso cervical y el largo del cuello. La vertebral se encuentra en el intersticio que separa el escaleno anterior del largo del cuello. La *ligadura de la arteria carótida primitiva* se verifica en el tercio inferior, el medio ó el superior, sirviendo siempre como línea indicadora la que, estando la cabeza erguida, comienza en el hueco carotídeo y termina en la extremidad interna de la clavícula. En el tercio inferior se reconoce la arteria junto á los músculos prevertebrales, en el tercio medio detrás de la yugular interna y, en el tercio superior, en el asa del hipogloso y detrás del músculo omohioideo. La *ligadura de las arterias carótidas externa é interna* se practica mediante una incisión delante del esternomastoideo y cuyo centro corresponde á la extremidad del asta mayor del hioides. La carótida externa se reconoce por sus colaterales y por su contacto inmediato con el asta mayor del hioides. La carótida interna se distingue por su situación excéntrica, la falta de colaterales y su unión con la rama descendente del hipogloso mayor. La *ligadura de la arteria lingual* se hace siguiendo una línea dirigida oblicuamente desde la extremidad del asta mayor del hioides á 2 cm. por debajo de la sínfisis del mentón. El vaso se encuentra en el ángulo de abertura posterior y externa que forman por arriba el vientre posterior del digástrico y el estilohioideo y por debajo el asta mayor del hioides. La *ligadura de la arteria facial* se efectúa siguiendo una línea que, comenzando por delante del ángulo del maxilar, termina en el ángulo interno del ojo. Sirven de guía durante la operación el borde anterior del masetero y la vena facial. La *ligadura de la arteria occipital* se verifica siguiendo una línea indicadora que, comenzando por debajo del vértice de la apófisis mastoidea, va á parar á la línea curva occipital superior en la unión de su tercio interno con los dos externos. La arteria se encuentra inmediatamente por dentro de la inserción del complexo menor. La *ligadura de la arteria temporal superficial* se efectúa siguiendo una línea que asciende verticalmente por la base del trago, entre éste y el cóndilo del maxilar inferior. Se encuentra la arteria por delante y por dentro de la vena temporal. La *ligadura de la arteria mamaria interna* se hace tomando como línea indicadora la descendente y vertical que, comenzando sobre el segundo cartílago de las costillas, termina á $^1/_2$ cm. del borde del esternón. El vaso se encuentra entre las venas que cruzan la cara posterior de los cartílagos costales. La *ligadura de la arteria aorta abdominal* se practica siguiendo una línea dirigida sobre la línea alba y cuyo centro comprende el ombligo rodeándolo por el lado izquierdo. Se reconoce la arteria por su bifurcación delante de la quinta vértebra lumbar. La *ligadura de las arterias ilíacas* se hace siguiendo una línea que, empezando á nivel y por fuera del ombligo, termina 2 cm. más arriba del punto medio del arco crural. La ilíaca primitiva se encuentra en el lado correspondiente del ángulo sacrovertebral, mientras que las ilíacas externa é interna se reconocen inmediatamente por dentro del uréter. La *ligadura de la arteria epigástrica* se verifica siguiendo una línea indicadora que, empezando á 2 cm. por dentro del punto medio del arco crural, termina en la línea alba á 9 cm. por encima de la sínfisis púbea. Se encuentra el vaso en el tejido celular de la fascia fibrosa subperitoneal. La *ligadura de la arteria espermática* se efectúa siguiendo la línea indicadora que comienza por dentro de la espina del pubis y termina en el cordón espermático en una longitud de 4 cm. Se halla la arteria delante del conducto deferente y rodeada de venas satélites. La *ligadura de la arteria glútea* se hace siguiendo una línea vertical cuyo punto medio se halla á 8 cm. de la cresta sacra. La arteria se encuentra por dentro del ángulo de la escotadura ciática mayor. La *ligadura de la arteria isquiática y de la pudenda interna* se verifica siguiendo una línea vertical cuyo punto medio dista 7 cm. de la cresta sacra. La arteria isquiática se encuentra en el ángulo formado por el piramidal y la inserción sacra del ligamento menor á 1 ó 2 cm. de la punta de la espina ciática. La puden-

da interna se reconoce por su calibre, por sus relaciones con el nervio pudendo interno y por la curva que describe alrededor de la espina. La *ligadura de la arteria femoral* se hace siguiendo una línea que, comenzando un poco por dentro de la parte media de' arco crural, llega hasta detrás del cóndilo interno del fémur. La arteria se halla situada entre la vena que está por dentro y el nervio crural que se halla por fuera. Puede ligarse la arteria femoral en el vértice del triángulo de Scarpa, por debajo del conducto crural, en el tercio medio del vaso y en el conducto de los aductores ó de Hunter. En el primer caso se encuentra la arteria más arriba del punto donde las fibras del sartorio cruzan las del primer aductor. La ligadura por debajo del arco crural necesita la división de la fascia cribiforme para poner al descubierto el borde inferior de aquél. La ligadura en el tercio medio de la arteria necesita dividir la vaina del sartorio reclinando luego este último para descubrir el vaso entre la hoja aponeurótica de aquel músculo y el tríceps. La ligadura en el conducto de Hunter se hace tomando por guía el tendón del aductor mayor por fuera del cual se encuentra la arteria. La *ligadura de la arteria poplítea* se hace siguiendo una línea que empieza en el borde interno y posterior del muslo descendiendo oblicuamente hacia fuera hasta el punto medio del espacio intercondíleo desde donde se hace vertical. La arteria se encuentra debajo del nervio poplíteo y sólidamente adherida á la vena. La *ligadura de la arteria peronea* se efectúa siguiendo una línea indicadora que, partiendo del punto medio del espacio intercondíleo, va á parar detrás y por dentro del maléolo externo. El vaso se encuentra delante del flexor largo ó inmediatamente por fuera de la inserción del tibial posterior. La *ligadura de la arteria tibial anterior* se verifica siguiendo como línea indicadora la que va de la depresión anteperonea al lado externo del tendón del tibial anterior. Puede ligarse el vaso en el tercio superior de la pierna, en el medio y el inferior. En el primer caso se encuentra la arteria delante del ligamento interóseo y acompañada del nervio tibial anterior. En el segundo caso se descubre la arteria en el intersticio del tibial anterior y el extensor común de los dedos. En el tercer caso se reconoce la tibial anterior, ya en la cara externa del músculo de este nombre, ya en la de la tibia. La *ligadura de la arteria pedia* se hace siguiendo una línea indicadora que se dirige de la parte media del espacio intermaleolar á la extremidad posterior del primer espacio intermetatarsiano. Para encontrar el vaso sirve de guía el nervio pedio ó el primer tendón del músculo de este nombre. La *ligadura de la arteria tibial posterior* se verifica siguiendo una línea dirigida del punto medio del espacio intercondíleo al espacio intermedio entre el borde posterior del maléolo interno y el tendón de Aquiles. Puede ligarse el vaso en el tercio superior, medio ó inferior de la pierna. En el primer caso sirve de guía la aponeurosis intersticial del sóleo; en el segundo y tercero, el nervio tibial posterior V. las figuras 1 y 2.

Bibliogr. Chalot, *Cirugía y técnica operatorias* (ed. Espasa, Barcelona); Delbet, *Nouveau Traité de Chirurgie* (París, 1908); Kehr, *Allgemeine Chirurgie* (Berlín, 1912); Chogee, *System of Surgery* (Londres, 1914); Faraboeuf, *Traité des ligatures* (París, 1909); Doyen, *Technique chirurgicale* (París, 1910); Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Tillaux, *Tratado de Cirugía Clínica* (ed. Espasa, Barcelona); Testut Jacob, *Traité d'Anatomie topographique* (París, 1908).

Ligadura. *Mar.* Conjunto de vueltas de cabo, comúnmente delgado, que sirve para unir dos cabos ó el chicote de uno en algún punto del mismo ó en otro paraje, y en general para sujetar un objeto á otro. ‖ *Ligadura redonda.* V. Ligada. *Mar.*

Ligadura. *Mecán.* Condición que se impone al movimiento ó al equilibrio de un cuerpo ó sistema de cuerpos. Así, por ejemplo, si un sólido rueda sobre un plano, esta condición que equivale á decir que en cada instante tiene un punto fijo en el plano, se traduce por ecuaciones llamadas de ligadura. Las ligaduras pueden ser holonomas ó anholonomas, bilaterales, unilaterales, etc. V. Mecánica, donde se encuentra, además, la bibliografía correspondiente.

Ligadura. *Mús.* Ejecución de un pasaje sin hacer intervalo ni detención alguna. ‖ Línea curva usada para indicar que se deben ligar las notas comprendidas entre sus dos extremidades. ‖ Serie de varias notas que en el canto, así llano como figurado, se refieren á la misma sílaba. ‖ Serie de acordes en que uno ó varios sonidos de cada acorde se reproducen en el acorde siguiente. La ligadura puede ser entre tónica y dominante, y tónica y subdominante. ‖ En la antigua notación cuadrada, se llamaba ligadura la reunión de dos ó más breves formando una sola figura, lo cual tenía origen en los neumas compuestos. La moderna gráfica musical ha suprimido esta clase de ligaduras, usándose solamente las *ligaduras armónicas* y las *ligaduras melódicas*.

Ligadura. *Vit.* Operación que consiste en sujetar á los hilos de alambre, colocados al efecto, los sarmientos de las vides llamadas cargadores, que se dejan á éstas después de la poda y que, de hacerse ó no con cuidado, depende que la vendimia se anticipe con pérdida de parte de yemas fructíferas. El ligador debe tomar, inclinando, redoblando ó curvando con cuidado los cargadores, para que no se quiebren ni se destruyan las yemas, y las ligaduras ó ataduras deben ser sueltas para no entorpecer el crecimiento de la parte leñosa. Los cargadores deberán mantener una posición perfectamente horizontal, por ser la más conveniente para la brotación y la fructificación, debiendo, además, distribuir á la derecha y á la izquierda los cargadores, lo más esparcidos posible, con el fin de que la futura vegetación goce igualmente de abundancia de aire y de luz. La operación de la ligadura no debe hacerse en invierno, pues el frío hace que la madera de las vides sea quebradiza y fácil producir lesiones que curarían mal si no comprometían la vida de la planta.

Ligadura armónica. *Mús.* La que une acordes, en los que uno ó varios de los sonidos de cada acorde se reproduce en el siguiente. Llámase también *prolongación, retardo* ó *suspensión*.

Ligadura melódica. *Mús.* Signo musical en forma de ligado, con el cual se indica que una determinada nota se ha de prolongar todo el tiempo que sería necesario para ejecutar las notas de igual sonido que le siguen. Adviértase que la duración de cada una de estas notas puede ser mayor ó menor, pero su sonido, es decir, la altura que tiene en la escala, debe ser la misma. Las ligaduras suplen muchas veces á los puntos ó puntillo de aumento.

Ligadura de las ramas. *Agr.* Operación que consiste en ligar las ramas de los árboles, para asegurar la producción de los frutos, su tamaño, precocidad, etc.

LIGADURA DE LOS VEGETALES. *Mit.* En la antigua Roma era costumbre rodear de ligaduras los troncos de los árboles viejos, probablemente para preservarlos de los agentes exteriores y evitar que se murieran. También les ponían ligaduras con la pretensión de transmitirles ciertas enfermedades de las personas. Plinio Valeriano, en el siglo IV, aconsejaba, para curarse las cuartanas, atar un árbol con ciertas ligaduras, pronunciando á la vez una fórmula determinada. En el Altmark (Alemania) se sigue aún entre los campesinos este procedimiento para curarse el dolor de cabeza, para lo cual se ciñen un hilo que dé tres vueltas á la cabeza, hilo con el que luego se ata un árbol; el primer pájaro que se posa sobre el árbol aquel coge el dolor, del que se libra el que hizo la ligadura. Marcelo de Burdeos, médico del siglo IV, recomendaba el mismo procedimiento, haciendo siete nudos, en los tumores y úlceras. En ciertos pueblos de Bélgica ligan los árboles de su pertenencia el día 1.° de año, arrollándoles trenzados de paja, ceremonia acompañada de un ruego, para que los frutos lleguen á su plena madurez. Esta práctica también tuvo su origen en Roma, donde los campesinos honraban á los dioses cubriendo con cintas los troncos de los árboles y vertiendo piadosamente el aceite encima. En Lieja se reunen las muchachas solteras, al ponerse el sol, el día 1.° de Mayo para atar tres tallos de hierba de igual altura con hilos de seda, poniendo á uno un hilo negro, que representa el celibato; á otro un hilo rojo, ó sea un novio desconocido, y otro verde, representando á un novio á quien ya se quiere. A los diez días el oráculo se pronuncia en favor del tallo que haya aventajado á los otros en crecimiento. En China, según Schlegel, en su obra *Uranographie Chimoise,* existe una ceremonia parecida; en Rusia y en la India las jóvenes ponen coronas en los árboles el día de la pascua de Pentecostés, celebrando la llegada de la primavera, pues en el fondo estas ceremonias vienen á ser un tributo á la renovación y á la fecundidad, como en la antigüedad se coronaba el falo, el asno de Sileno ó la imagen de este sátiro. Por eso también los juegos adivinatorios por medio de tallos de hierba, pajitas, etc., ligadas con hilos ó sueltas, son propios de jóvenes y afectan á las ceremonias simbólicas que preceden al matrimonio.

LIGAGAMBA. (Etim. — De *ligar* y *gamba.*) f. ant. LIGAPIERNA.

LIGALLERO. m. Individuo de la junta de gobierno del ligallo.

LIGALLO. (Etim. — De *liga,* unión.) m. *Arag.* MESTA (reunión de dueños de ganados, y *concejo de la mesta*).

LIGAMAZA. (Etim. — De *ligar,* unir ó enlazar.) f. Viscosidad ó materia pegajosa que crían algunas frutas en lo exterior y algunas plantas sobre sus hojas.

LIGAMEN. (Etim. — De igual voz latina.) m. Maleficio durante el cual se creía supersticiosamente que quedaba ligada la facultad de la generación. ‖ Vínculo que establece el matrimonio contraído legítimamente, el cual constituye un impedimento dirimente para contraer nuevo matrimonio las personas que permanecen en tal estado.

LIGAMEN. *Der.* Impedimento dirimente del matrimonio, que consiste en tener contraído otro matrimonio anterior y subsistente, sea rato ó consumado. Este impedimento se funda en la unidad é indisolubilidad del vínculo nupcial, y como éstas son de Derecho divino positivo, también lo será el impedimento de ligamen.

El vínculo contraído se considera subsistente mientras no se haya declarado su nulidad, ó el matrimonio *rato no consumado* se haya disuelto por disposición pontificia, ó haya pruebas *ciertas* de la muerte de uno de los cónyuges. De aquí que el que ha estado casado y quiera contraer nuevo matrimonio, debe probar la disolución del primero. Se entiende por pruebas *ciertas* los documentos indubitados (verbigracia, la partida de defunción), y cuando éstos no sean posibles, otras pruebas fehacientes, como la de testigos, mas teniendo presente en cuanto á éstos la Instrucción de la Congregación del Santo Oficio de 21 de Agosto de 1670, aprobada por Clemente X. Algunos autores pretenden que sea suficiente para acreditar la disolución por muerte la voz pública apoyada en circunstancias de probabilidad; pero Manjón opina que en este caso debe el párroco atenerse á lo que resuelva el obispo, quien en caso de duda oirá el parecer de teólogos ó jurisconsultos, ó consultará á la Santa Sede y esperará su respuesta. Es de advertir que el matrimonio entre infieles ó no bautizados puede disolverse por la conversión al catolicismo de uno de los cónyuges y no querer vivir el otro en paz con el convertido.

También ha de tenerse presente que para la Iglesia no constituye impedimento de ligamen el matrimonio puramente civil entre bautizados, pues tal unión es considerada como concubinato, debiendo separarse los que estén en él; por el contrario, no considera disuelto el impedimento de ligamen por el divorcio *quo ad vinculum* que admitan las leyes civiles; y el que ha contraído matrimonio canónico con una persona no puede contraerlo, mientras aquél subsista, civil con otra, aun cuando aquél haya sido puramente canónico y no tenga reconocido efectos civiles.

Lo dicho es en cuanto al Derecho eclesiástico. Las legislaciones civiles cristianas (claro que no las mahometanas y paganas que admitan la poligamia ó la poliviria) aceptan todas el impedimento de ligamen como dirimente, y el que con él contrae á sabiendas nuevo matrimonio comete el delito de *bigamia* (véase esta palabra), siendo también nulo el segundo matrimonio, debiendo continuar en su fuerza el primero, y admitiéndose la legitimidad de los hijos en caso de matrimonio putativo ó respecto al cónyuge que haya tenido buena fe, principios que coinciden con los del derecho eclesiástico; pero en lo demás no todas las legislaciones guardan conformidad con éste, ya que, según queda indicado, algunas admiten la disolución del ligamen por divorcio y otras sólo reconocen el matrimonio civil.

En España, y á tenor del Código civil de 1889, el impedimento de ligamen está sancionado tanto para el matrimonio canónico (obligatorio para todos los católicos, art. 42), ya que éste se rige por las disposiciones de la Iglesia (art. 75), como para el civil (art. 83, núm. 5). Los que hayan contraído matrimonio canónico con una persona no pueden, mientras no se disuelva, contraerlo civil con otra (circular de 20 de Junio de 1874); pero el que haya contraído matrimonio puramente civil y mientras éste no se haya disuelto por la muerte, ¿podrá contraerlo canónico con otra persona? Atendida la doctrina canónica parece que sí, pues, además de la razón expuesta anteriormente, está la de que el matrimonio canónico se rige por las disposiciones de la Iglesia; sin embar-

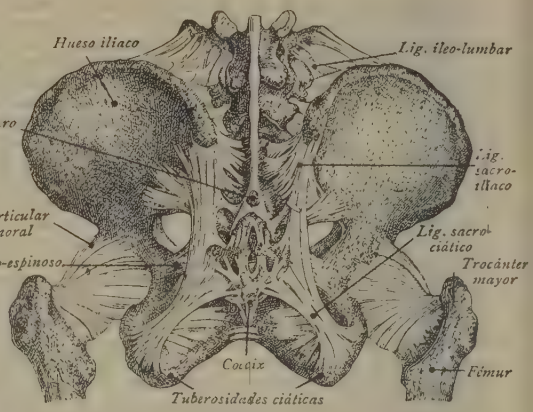

2. Ligamentos pelvianos, cara posterior

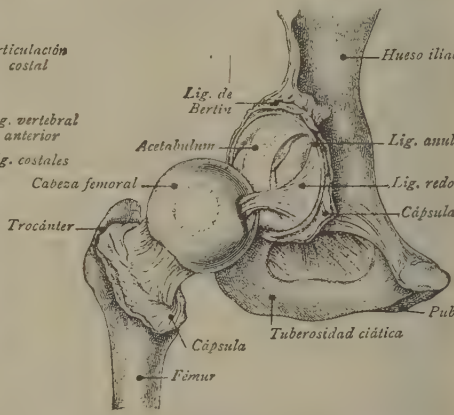

3. Articulación coxo-femoral abierta

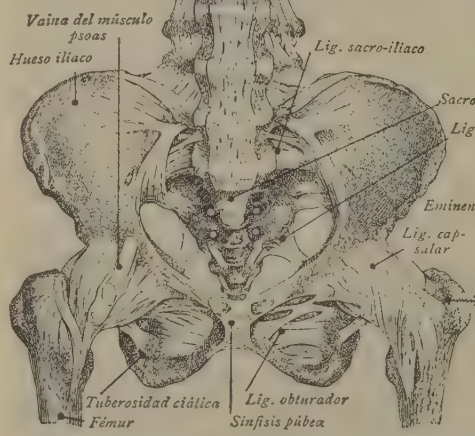

1. Ligamentos del raquis y la pelvis

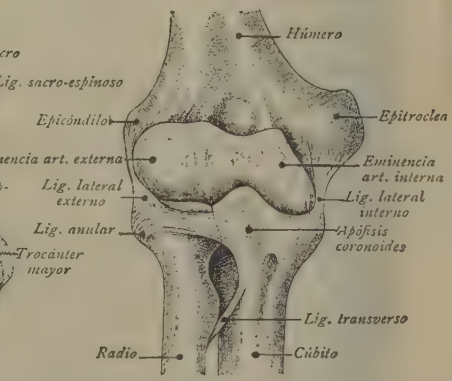

4. Articulación del codo derecho visto por delante

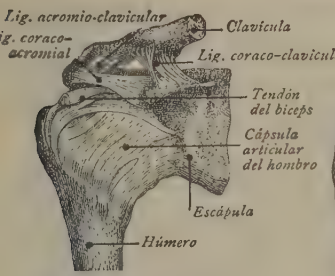

1. Articulación del hombro derecho. Cara anterior

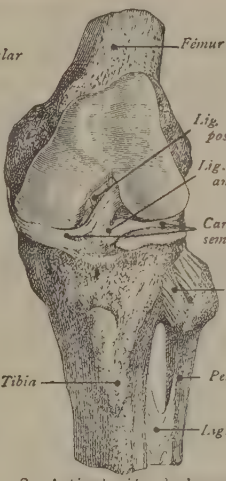

2. Articulación de la rodilla izquierda, abierta por delante

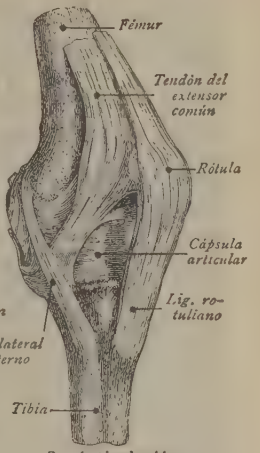

3. Articulación de la rodilla izquierda Cara antero-interna

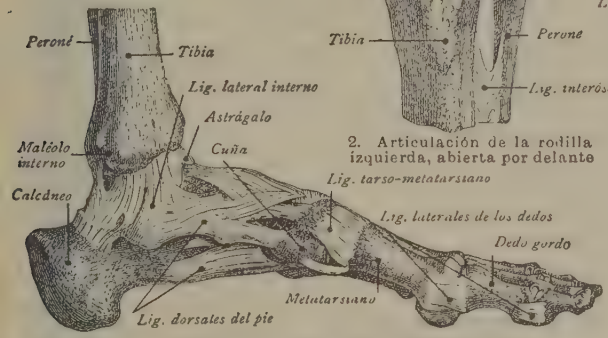

4. Ligamentos del pie izquierdo. Borde interno

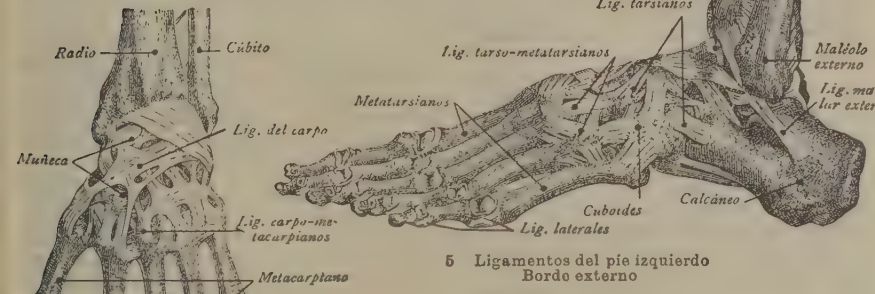

5 Ligamentos del pie izquierdo Borde externo

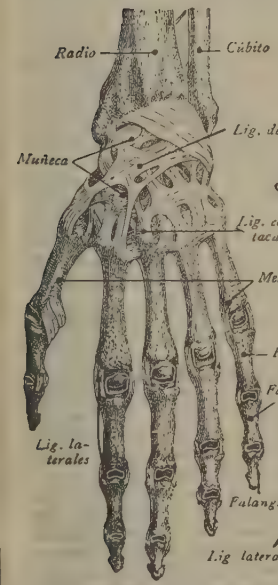

7. Ligamentos de la mano izquierda Cara dorsal

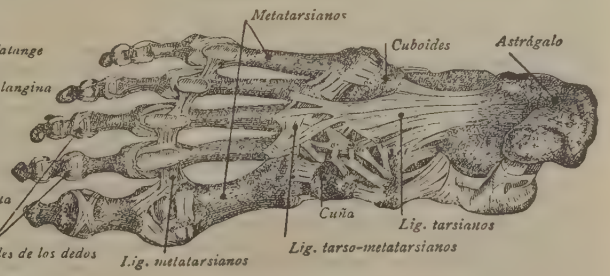

6. Ligamentos de la planta del pie

go, con arreglo al Código penal tal cosa constituiría un delito de escándalo público (V. BIGAMIA y ESCÁNDALO), disposición debida al espíritu que informó dicho Código, y de admitir la cual se establecería una contradicción con la doctrina de la Iglesia, que por otra parte se sanciona como legal. V. MATRIMONIO.

LIGAMENTIFORME. (Etim. — Del lat. *ligamentum*, ligamento, y *forma*, figura.) adj. *Anat.* Que tiene la forma de un ligamento.

LIGAMENTO. F. é In. **Ligament.** — It., P. y E. **Ligamento** — A. **Band.** — C. **Lligám.** (Etim. — Del lat. *ligamentum.*) m. LIGACIÓN.

LIGAMENTO. *Anat.* (V. las lám. LIGAMENTOS DEL CUERPO HUMANO, I y II.) Haz de tejido fibroso apretado y resistente que adhiere á un hueso ó cartílago, sirviendo de medio de unión generalmente articular. Cuando rodea las extremidades de los huesos que forman una articulación, recibe el nombre de *cápsula*. Por su forma ha recibido diversas denominaciones, como *ligamentos cruzados, triangular, semilunar*, etcétera. Otras veces lo ha tomado de su coloración, como pasa con los *ligamentos amarillos*, ó de su situación, como *ligamento dorsal del carpo*. Se llama *ligamento articular* el que sirve exclusivamente para sostener una articulación, y *mixto* el que tiene además otro destino, como llenar una escotadura ó completar un agujero. Se ha dado además el nombre de ligamento á partes del organismo que no lo merecen en realidad, ya que son solamente repliegues membranosos, fibrosos ó aponeuróticos. || *Ligamento de Allen-Burns.* V. OVAL. || *Lig. de Carcassonne.* V. PERINÉ. || *Lig. caudal ó coxígeo.* V. PIAMADRE. || *Lig. cervical.* V. VERTEBRAL. || *Lig. arqueado del diafragma.* V. DIAFRAGMA. || *Lig. de Colles.* V. INGUINAL. || *Lig. conoides.* V. CÓRACO-CLAVICULAR. || *Lig. coronario del hígado.* V. HÍGADO. || *Lig. costo-xifoideo.* V. XIFOIDEO. || *Lig. deutode.* V. MEDULA ESPINAL. || *Lig. falciforme.* V. HÍGADO. || *Lig. de Falopio.* V. FEMORAL. || *Lig. de Gimbernat.* V. INGUINAL. || *Lig. de Hey.* V. OVAL. || *Lig. intervertebral.* V. VERTEBRAL. || *Lig. hepático-cólico.* V. HEPÁTICO-CÓLICO. || *Lig. gastro-esplénico.* V. GASTRO-ESPLÉNICO. || *Lig. de Key.* V. FASCIA LATA. || *Lig. amarillo.* V. VERTEBRAL. || *Lig. Poupart.* V. FEMORAL. || *Lig. ancho.* V. UTERO. || *Lig. redondo.* V. UTERO. || *Lig. trapezoides.* V. CÓRACO-CLAVICULAR.

LIGAMENTO. *Zool.* Se da este nombre á las tiras ó cordones de tejido conectivo fibroso que reunen entre sí partes del esqueleto, y también á veces otros órganos de los animales. Los ligamentos pueden ser rígidos ó elásticos, según el número y la naturaleza de las fibras que los forman.

En los moluscos lamelibranquios se denomina *ligamento* una faja de tejido elástico, situada interna ó externamente en la concha, detrás de la charnela; este ligamento es el que, gracias á su elasticidad, hace que se abra la concha cuando ceden los músculos aductores de la misma.

LIGAMENTOSO, SA. adj. Que tiene ligamentos. || *Anat.* Dícese del tejido fibroso, porque asegura la posición respectiva de las diferentes partes del cuerpo. || *Bot.* Aplícase á las plantas cuyos tallos ó raíces son gruesos y torcidos, en forma de cuerdas.

LIGAMIENTO. m. Acción y efecto de ligar ó atar. || fig. Unión, conformidad en las voluntades. || ant. LIGAMENTO.

LIGAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Tiene su origen en la vertiente septentrional del monte Banajao, y se dirige hacia el N. hasta desembocar en la bahía de Lamón.

LIGAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay, sit. en las márg. del Inaya, al O. del monte volcánico Mayón. Unos 18,000 h. La población está edificada en terreno llano, pero sus alrededores son montuosos.

LIGAPIERNA. f. ant. LIGA.

LIGAR. 1.ª acep. F. **Lier, attacher.** — **It. Legare.** —In. **To attach**—A. **Anknüpfen**—P. **Ligar** —C. **Lligar.** —E. **Ligi** (Etim.—Del lat. *ligare.*) v. a. ATAR. || ALEAR (mezclar dos ó más metales, fundiéndolos). || Mezclar cierta porción de otro metal con el oro ó con la plata cuando se bate moneda ó se fabrican alhajas. || fig. Usar de algún maleficio contra uno con el fin de hacerle, según la creencia del vulgo, impotente para la generación. || fig. OBLIGAR. Ú. t. c. r. || ant. ENCUADERNAR. || *Cuba.* Comprometer ó pactar el hacendado la venta de toda ó parte de la zafra ó cosecha de azúcar, café, etc., antes de su tiempo, conviniendo con el comprador en un precio fijo, que después, cuando aquéllas finalicen ó estén listos los frutos, no podrá variarse, sea mayor ó menor el corriente de la plaza al tiempo de la entrega. || *Arg.* Según la creencia vulgar, hacer, por medio de un maleficio, que un hombre no pueda mantener relaciones amorosas con una mujer. || v. n. En ciertos juegos de naipes, juntar dos ó más cartas de un palo. || v. r. Confederarse, unirse para algún fin. || *Arg.* Tocar á uno parte de lo que se da ó se destina á otros. *A mí me* LIGÓ *parte de la manchancha.* || **fig.** y fam. *Arg.* Ponerse en comunicación el galán con la dama, mirándola ó encontrándose con ella, aunque sea de paso, ó entablando conversación, particularmente cuando hay mutua correspondencia de afectos. Se dice también de la niña, que ha LIGADO con él, y de los dos, que ambos han LIGADO.

Deriv. **Ligante.**

LIGAR. *Mar.* Amarrar, sujetar, trabar, unir ó enlazar las diferentes piezas que constituyen un buque, y con especialidad las que forman su esqueleto.

LIGAR. *Mín.* Mezclar los metales finos con otros inferiores para componer la liga. Dícese también *alear*.

LIGAR. *Mús.* Ejecutar dos ó más notas con una sola arqueada en los intrumentos de cuerda y arco, con un solo soplo en los de viento, con una sola inflexión de garganta en el canto y con cierta suavidad en la pulsación en los de tecla. Para ligar las notas debe acentuarse de manera sensible la primera, haciendo débil y cortada la última. En la escritura se expresa por medio de una curva que abraza todas las notas que se han de ligar.

LIGAR. *Topog.* Enlazar entre sí los diversos triángulos compuestos por señales para levantar el plano de un terreno costa, etc.

LIGARDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist., cant. y á 16 km. de Lectoure, cerca de la rib. der. del Aviñón, afl. del Garona; á 157 m. de a.; 550 h. A 2 km. del lugar y junto al límite del dep. del Lot y Garona está el pequeño establecimiento balneario de *Storts*.

LIGARES (SAO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. de Freixo de Espada, com. de Mancorvo, á 16 km. de la cab. del conc. y á 5 de la marg. der. del Duero; 1,100 h.

LIGARIO (SAN). *Hagiog.* V. LEODEGARIO (SAN).

LIGARIO (QUINTO). *Biog.* Senador romano, m. en 43 a. de J. C. Fué legado del procónsul Cayo Co-

midio Longo en Africa (51); partidario de Pompeyo luchó con Varo contra Curión (49) y contra el propio César (46), siendo hecho prisionero en Adrumeto después de la batalla de Tapso y condenado al destierro por el dictador. Quinto Elio Tuberón le acusó, pero la elocuente defensa de Cicerón en su discurso *Pro Ligario* inclinó á César al perdón, y Ligario volvió á Roma. Cómplice de Bruto y Casio en el asesinato de César, fué proscrito y muerto por orden del segundo triunvirato. Dos hermanos suyos perecieron también en las proscripciones del año 43 y un Publio Ligario, probablemente de la misma familia, hecho prisionero junto con Quinto después de Tapso, fué condenado á muerte por César (46).

LIGARZA. (Etim.—De *ligar.*) f. *prov. Ar.* Legajo.

LIGAS. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Maipú, cuartel 2.

LIGATIVO, VA. adj. Que liga ó tiene virtud de ligar.

LIGATORIO, RIA. adj. Ligativo.

LIGATURA. f. ant. Ligadura.

Ligatura. *Mús.* Aparato de metal que, mediante dos tornillos, se ajusta á la boquilla de algunos instrumentos de viento (clarinete, saxófono, etc.), como substitutivos de los hilos encerados ó cordoncillos que se usaban antiguamente. Por medio de la ligatura se sostiene y gradúa la caña ó lengua propia de estos instrumentos.

LIGATURAR. v. a. Poner ligamentos, atar con una ligadura. || *Bot.* Apretar por medio de una ligadura.

LIGAZÓN. (Etim.—De *ligación.*) f. Unión, trabazón, enlace de una cosa con otra.

Ligazón. *Arquit. nav.* Denominación general de todas las piezas que constituyen el esqueleto de un barco y de todas las que se instalan para aumentar la rigidez del conjunto. || En las cuadernas se dan los nombres de primera, segunda, tercera, etc., ligazón á las distintas piezas que forman las de los barcos de madera (V. Cuaderna). Sobre los extremos iguales ó desiguales de las *varengas* se apoya á babor y estribor las llamadas primeras ligazones, que son la primera, tercera, quinta, etc., de babor ó de estribor. El segundo plano de la cuaderna está constituído por las llamadas segundas ligazones, que á partir de los *genoles* y numeradas 2.ª, 4.ª, etc., forman las dos ramas. Las ligazones primeras y segundas van *encoramentadas.* || Las ligazones más altas reciben el nombre de *barraganetes* ó *ligazones de revés* ó simplemente *reveses.*

Ligazones de escobén. Lo mismo que *espaldones* (véase).

LIGEA. *Mit.* Ninfa hija de Nereo y de Doris. || Nombre de una sirena.

LIGEIDOS. (Etim.—De *Lygaeus,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lygaeidae.)* Familia de hemípteros heterópteros geocores; tienen la cabeza aplanada, hundida hasta los ojos, triangular; el pico de tres ó cuatro artejos, aproximadamente iguales entre sí; las antenas largas, filamentosas, de cuatro artejos, insertas por debajo de la línea que va desde los ojos á la base del pico; los estemas existentes ó no; el escudete no tan largo que llegue á la mitad del abdomen; los tarsos de tres artejos, casi siempre con dos ventosas pequeñas entre las uñas, y la membrana con varias venas distintas; el cuerpo es deprimido por encima y á menudo convexo por debajo. Los géneros principales son: *Lygaeus* Fabr., *Cymus* Hhn., *Heterogaster* Schll., *Anthocoris* Fall., *Xylocoris* Duf., *Pyrrhocoris* Fall., *Ophthalmicus* Schll. y *Pachymerus* Lep.

Algunos autores dividen esta familia en tribus, no bien determinadas en general.

LIGEO. (Etim. — Del gr. *ligaios,* umbrío, obscuro.) m. *Entom.* (*Lygaeus* F.) Género de hemípteros heterópteros, tipo de la familia de los ligeidos. Los insectos de este género están adornados de vivos colores, rojo, negro y blanco. Distínguense por su cuerpo elíptico, oblongo, plano por encima, muy convexo por debajo; cabeza triangular, bastante puntiaguda por delante; ojos bastante pequeños, globosos y salientes, estemas gruesos; primer artejo del pico sobresaliendo del borde anterior del prosternón; antenas bastante largas, el primer artejo corto y grueso, el segundo más largo que los otros, el cuarto apenas engrosado; pronoto trapezoidal, marcado de una foseta transversa entre los ángulos humerales y la base del escudete; patas bastante grandes, iguales; borde posterior de las corias recto, no sinuoso; membranas con sólo cinco venas bastante salientes, las dos externas reunidas por una venilla transversal. Dividido varias veces este género, actualmente conserva tres especies, algunas frecuentes por doquier.

L. leucopterus Goeze (*familiaris* and.); long., 9 mm. De un rojo de coral; una gran mancha negra en medio de cada élitro; antenas, patas y grandes manchas á los lados del cuerpo por debajo; membrana asimismo negra, con un punto blanco en la base y una lista apical blanquecina. Es comunísimo en la planta *Cynanchum vincetoxicum.*

Ligeo. m. *Bot.* V. Esparto.

LIGEOSOMA. m. *Entom.* (*Lygaeosoma* Spin.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos. El primer artejo de su pico pasa del margen anterior del prosternón; sin foseta ó con foseta longitudinal al lado interno de los ángulos humerales; margen posterior del prosternón en línea transversa arqueada por detrás. No se conocen sino dos especies paleárticas.

L. reticulatum H. S.; long., 3'2 á 3'6 mm. Escudete cargado de un relieve en forma de T; tibias y tarsos testáceos. No es raro.

LIGER (Carlos Luis). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Auxerre. Médico consejero del rey, doctoróse en París en 1742 y regresó luego á su ciudad natal, donde ejerció con aprovechamiento su carrera. Se le deben notables trabajos sobre la gota, que publicó en una obra titulada *Traité de la goutte* (1753).

LÍGER. m. *Mit.* Guerrero rútulo, á quien mató Eneas.

Líger. (Etim. — Del lat. *Liger.*) *Geog.* Nombre latino del río Loira.

LIGERAMENTE. adv m. Con ligereza. || De paso, levemente. || fig. De ligero. || Sin aparato, con más soltura ó comodidad de la que corresponde. || ant. fig. Fácilmente.

LIGEREZ. f. ant. Ligereza.

LIGEREZA. 1.ª acep. F. Légèreté. — It. Leggerezza. — In. Lightness. — A. Leichtigkeit. — P. Ligeireza. — C. Lleugeresa. — E. Rapideco, sempripeuso. (Etim. — De *ligero.*) f. Presteza, agilidad. || Levedad. || fig. Inconstancia, volubilidad, instabilidad.

Ligereza de mano. *B. art.* Habilidad de ejecución.

Sinón. Viveza.

Ligereza. *Equit.* Aplícase á la buena condición del caballo que obedece prontamente y ejecuta con gracia y maestría lo que el jinete le indica con su dirección.

Ligereza. *Taurom.* Es una de las primordiales condiciones que debe tener todo torero, entendiéndose que aquella ha de ser la ligereza del que une la fuerza y la seguridad en los movimientos, al perfecto conocimiento de las suertes que ejecuta y no confundirse con la vivacidad, el desbarajuste y el atolondramiento.

LIGERINO ó LIGÉRULO. *Geog.* Río de la Galia antigua, afl. del Líger Hoy es el Loiret.

LIGERO, RA. 1.ª acep. F. Léger. — It. Leggiero. — In. Light. — A. Leicht. — P. Ligeiro. — C. Lleuger. — E. Malpeza, rapida. (Etim. — Del godo, *leihts.*) adj. Que pesa poco. || Agil, veloz, pronto. || Aplícase al sueño que se interrumpe fácilmente con cualquier ruido, por pequeño que sea. || Breve, corto. || fig. Leve, insignificante, de poca importancia, entidad ó consideración. || fig. Hablando de alimentos, que pronto y fácilmente se digieren. || fig. Inconstante, voltario, voluble, que muda fácilmente de opinión. || Aplícase á lo que se dice ó hace de una manera irreflexiva y á la persona que habla ú obra irreflexivamente. || Irreflexivo, indiscreto. || Demasiado fácil, sin carácter. || *B. art.* Poco indicado. Dícese de las obras cuyos contornos ó cuyo modelado está hecho con indicaciones vagas. || m. *Germ.* Manto de mujer.

A la ligera. m. adv. De prisa, ó ligera y brevemente. || fig. Con poca ropa, muy sencillamente vestido, sin carga que estorbe ó pese. || Sin aparato ni ostentación, con menos comodidad ó compañía de la que corresponde. || De ligero. m. adv. fig. Sin reflexión, sin meditarlo ó pensarlo; *creer, partir de* ligero. || Temeraria, inconsideradamente. || Con facilidad, sin ningún esfuerzo. || ant. fig. Fácilmente. || *Mil.* En la milicia se dice de la marcha ú operaciones que se hacen sin impedimento, es decir, sin bagajes ni mochilas.

Sinón. Rápido.

Ligero. adv. t. *Arg.* Pronto, prontamente, sin tardanza. *Ven* ligero. || *Arg.* Rápida ó ligeramente. *¡Qué* ligero *escribe!*

Ligero. *Arquit.* Edificio ó monumento donde son muchos los vanos y pocos los macizos, consistiendo su belleza en la poca materia, como en una arcada, un peristilo, etc.

Ligero. *Mar.* Se dice de los buques finos y de mucho andar, así como de los viajes que se efectúan rápidamente.

Ligero. *Mil.* En el sentido de ágil, veloz, etc., se aplica al cuerpo de tropas dotado de mayor movilidad que otro análogo que en oposición recibe el nombre de *pesado.* Así, por ejemplo, se dice *Batallón ligero,* etcétera. V., además, Paso ligero.

Ligero á la mano. *Equit.* El caballo que no carga á la mano de la brida y obedece con prontitud á las insinuaciones que le hace el jinete con esta ayuda. Aplícase asimismo al caballo que al marchar lleva la cabeza bien situada sin apoyarse en el bocado.

Ligero de adelante. *Equit.* Caballo que tiene gran flexibilidad en las espaldas, y por esta razón eleva al marchar las extremidades anteriores con vigor y gracia.

LIGERUELO, LA. adj. dim. de Ligero. || V. Uva ligeruela.

LIGESCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Abeville, cant. de Crecy-en-Ponthieu; 310 h.

LIGET. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Temes, dist. y á 12 km. de Crakova, á oril. del Temes, afl. del Danubio; 1,600 h. (rumanos).

Liget (Le). *Geog. ect.* Cartuja del mun. de Chemillé-sur-Indrois (Francia), en el dep. del Indre y Loira, dist. de Loches, cant. de Montresor. Sólo subsisten en ella algunos muros que datan del siglo XII,

Tabla central de un tríptico de la cartuja de Liget

y otros anexos de épocas más modernas. En la iglesia de San Antonio, de Loches, se guarda un bello tríptico procedente de este monasterio. V. Chemillé-sur-Indrois.

LIGHT. *Geog.* Cond. de la Rep. australiana, Est. de Australia del Sur. Limita al N. con los cond. de Stanley y Burra; al E. con el de Eyre; al S. con el de Adelnida, y al O. con el de Gowler. Ocupa una super. de 2,175 km.² y tiene una población de 20,000 h. aproximadamente.

LIGHTFOOT (José Barber). *Biog.* Notable exégeta anglicano, n. en Liverpool en 13 de Abril de 1828 y m. en Bournemouth en 21 de Diciembre de 1889. Fué profesor de teología en la universidad de Cambridge, donde había estudiado, desde 1861 hasta 1879, con una interrupción de cuatro años (1871–1875) en que fué canónigo de San Pablo. En 1879 fué nombrado obispo (anglicano) de Durham. Además de sus importantes trabajos sobre los Padres Apostólicos, escribió eruditos comentarios sobre las Epístolas de san Pablo á los Gálatas, á los Filipenses, á los Colosenses y á Filemón. Escribió: *On a fresh revision of the English New Testament* (2.ª ed., 1872), *Essays on the work entitled Supernatural religion* (nueva ed., 1903), *Dissertations on the apostolic age* (1892), *Biblical essays* (1893), *Notes on Epistles of St. Paul, from unpublished correspondence* (1904).

Bibliogr. Westcott. *Bishop L.* (Londres, 1894).

Lightfoot (Juan). *Biog.* Célebre orientalista y teólogo anglicano, n. en Stocke en el condado de

Stafford en 29 de Marzo de 1602. Terminados sus estudios en Cambridge, abrazó el estado eclesiástico, y fué nombrado pastor de Norton-in-Hales, en el condado de Shrop, donde conoció á Rowland Cotton, quien le facilitó el estudio de las lenguas orientales, principalmente del hebreo. Después de ocupar diversos cargos eclesiásticos fué nombrado canónigo de Ely en 1667, donde murió en 6 de Diciembre de 1675. Su principal obra son las famosas *Horae hebraicae et talmudicae, impensae in chorographiam aliquam terrae israelitae in quatuor Evangelistas; in Acta Apostolorum, in quaedam capita Epistolae ad Romanos, in Epistolam primam ad Corinthios* (3 vols. en 4.°, Cambridge, 1658-1679). En esta obra, traducción latina de otra anterior escrita en inglés (2 vols. en 4.°, Londres, 1644-1650), LIGHTFOOT explica el Nuevo Testamento á la luz de los escritos rabínicos. Más datos biográficos y bibliográficos pueden verse en A. Regnier, *Dictionnaire de la Bible*.

LIGHTFOOT (JUAN). *Biog.* Botánico inglés, n. en 1735 y m. en 1788. Estudió la carrera eclesiástica que ejerció en Uxbridge y Gotham y fué después capellán de la duquesa viuda de Portald. Dedicóse al estudio de la botánica, especialmente de la flora de Escocia, adonde fué en compañía de Tomás Pennant, recogiendo en esta expedición científica multitud de datos que aprovechó al publicar su *Flora scotica* (Londres, 1777). Publicó, además, doctas memorias y monografías y era muy considerado entre los botánicos ingleses, que dieron el nombre de Lightfoot á varios géneros de plantas. Fué individuo de la Sociedad Real de Londres, uno de los fundadores de la Sociedad Linneana y dejó un herbario magnífico, comprado luego por Jorge III.

LIGIA. (Etim. — Del gr. *Ligeia*, nombre de una sirena.) f. *Zool.* (*Ligia* Fabr. Género de crustáceos isópodos de la familia de los oníscidos; tienen el cuerpo ovalado, estrechado posteriormente, poco abovedado: las antenas internas de tres artejos, las externas largas á lo menos como la mitad del cuerpo y con el flagelo multiarticulado; los maxilípedos con palpos anchamente ovalados é indistintamente anillados, las patas delgadas y el apéndice caudal muy largo y con dos ramas estiliformes. Comprende este género unas 10 especies, que viven en las costas rocosas de todos los mares; en Europa se encuentran sólo tres, entre ellas las dos siguientes:

L. oceanica L. Cuerpo cubierto de granulaciones deprimidas é irregulares; tórax muy ancho por delante y provisto lateralmente de un pequeño reborde saliente; último segmento del abdomen muy ancho, prolongado á cada lado por detrás en forma de un diente laminar y borde posterior arqueado con regularidad; patas encorvadas é insertas muy lejos del reborde lateral del tórax. Habita el Atlántico.

L. italica F.; long., 12 mm. Cuerpo estrecho y liso; hebra terminal de las antenas externas compuesta de 20 artejos; tórax poco prolongado por fuera de la base de las patas; éstas muy largas. Hállase en el Mediterráneo.

LIGIDIO. (Etim. — Diminutivo de *Ligia*.) m. *Zool.* (*Ligidium* Br.) Género de crustáceos isópodos de la familia de los oníscidos; tienen el cuerpo ovalado, estrechado posteriormente, poco abovedado; las antenas internas de dos artejos y con apéndice, y las externas largas como dos tercios del cuerpo y con el flagelo multiarticulado; los ojos bien distintos; los maxilípedos con palpos alesnados, de cinco artejos: las patas delgadas; el artejo basilar del apéndice caudal ahorquillado. Comprende tres especies europeas; el *L. Personii* Lereb. (*L. agilis* Pers.) vive en los lagos y pantanos de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, y se encuentra, generalmente en gran número de individuos, entre el musgo y la hojarasca de las orillas.

LIGIER (PEDRO MATEO). *Biog.* Trágico francés, n. y m. en Burdeos (1796–1872). Hijo de un vidriero de posición muy modesta, siguió en su juventud el oficio de su padre, pero su afición por el teatro le llevaba á representar tragedias, llamando la atención del célebre Talma, que vió en el joven vidriero grandes condiciones de actor dramático. Animado por los consejos del gran trágico, marchó LIGIER á París y entró en el Conservatorio. En 1820 debutaba en la Comedia Francesa con *Britannicus*, á la que siguieron *Coriolan* y *Andromaque;* en 1823 era ya socio del Teatro Francés, pero su carácter independiente y difícil le obligó á abandonar este teatro, recorriendo los de provincias hasta 1825, que debutó en el Odeón, donde se distinguió en *Cléopâtre, La Maréchale d'Ancre, Una Fête de Néron*, etc. En 1829 dejó el Odeón por la Puerta de San Martín, creciendo su fama con el estreno de *Marino Falèire*, de Delavigne; volvió al Odeón en 1830, siendo aplaudido en *Christine à Fontainebleau* y en *L'Homme au masque de fer*, y dos años más tarde reingresó en la Comedia Francesa, siendo ya entonces considerado como el primer trágico francés de su tiempo, el único sucesor de Talma. Su figura no le acompañaba; era de poca estatura y rostro vulgar, pero arrebataba en la escena por su voz sonora, harmoniosa y flexible, unida á una fuerza de expresión considerable; eran su especialidad los personajes hipócritas y traidores, dramáticos y trágicos. Durante los veinte años que actuó en dicho teatro, obtuvo éxitos brillantes en diversas obras, entre ellas: *Louis XI, Les Enfants d'Edouard, Don Juan d'Autriche, La Fille du Cid*, de Delavigne; *Le Roi s'amuse, Les Burgraves*, de Victor Hugo; *Caligula, Charles VII chez ses grands vassaux, Lorenzino*, de Alejandro Dumas; *Clotilde*, de Soulié; *Le Testament de César*, de Lacroix, etc. En 1852 dió algunas representaciones en la Puerta de San Martín y se retiró de la escena, estableciéndose en Burdeos.

Antonieta Ligier de la Garde de Deshoulières

LIGIER DE LA GARDE DE DESHOULIÈRES (ANTONIETA). *Biog.* Poetisa francesa, n. y m. en París (1638–1694). Era hija de Melchor de Ligier, señor de la Garde, maestresala de la reina Ana de Austria. Recibió una educación brillante; aprendió latín, español é italiano, fué discípula del poeta librepensador Juan Hernault y del filósofo epicúreo Gassendi, cuya influencia se hizo notar en muchas de sus poesías. A los trece años contrajo matrimonio con un oficial, Guillermo de La Fon de Boisguerin, señor de Deshoulières, maestresala del rey y gentilhombre del

príncipe de Condé (1651), del que se separó en 1652 por haber marchado Deshoulières á Flandes con el príncipe, quien le nombró jefe de uno de sus regimientos. Vivió Antonieta en París con sus padres, dedicándose á estudios literarios y á cultivar

Supuesto retrato de Antonieta Ligier de la Garde de Deshoulières, por Mignard. (Museo Condé, Chantilly)

la amistad de los hombres de letras, así como la de su maestro el abate Gassendi, por el cual tomó partido en sus polémicas con Descartes. Hacia el año 1655 marchó á Bruselas, donde se reunió con su marido, é inspiró á Condé una tierna pasión, que debió ser correspondida, á juzgar por una carta dirigida por Antonieta al príncipe en 1656. Reclamó la pensión, que los españoles se obligaron á pagar á su esposo, y lo hizo con tal energía, que el gobernador de los Países Bajos la encerró en el castillo de Vilverde, saliendo de su cautividad al cabo de un año, libertada por Deshoulières y algunos oficiales franceses. Regresaron á Francia ambos esposos en 1659 en virtud de la amnistía concedida á los partidarios de Condé. La situación pecuniaria, después de tantos años de ausencia, era poco halagüeña; marchó el marido al poco tiempo con un cargo militar y quedó la esposa en París, dándose á conocer como poetisa en el *Mercure galant*, donde publicó, con el seudónimo de *Amaryllis*, varias poesías muy celebradas, que le valieron ser llamada la «décima musa». Mujer de talento, instruída, romántica y un poco libertina, alternó con la sociedad de su tiempo, y en sus últimos años fomentó las reuniones de Rambouillet. Obtuvo del rey una pensión de 2,000 libras; formó parte de la *Académie des belles lettres*, de la de Arlés y de la de los *Ricovrati*, de Padua. Su admiración por Corneille y su amistad con el duque de Nevers, hicieron que tomara partido por la *Phèdre*, de Pradon, contra la de Racine, y que escribiera un epigrama célebre, contestado por Boileau en su *Xª Satire*. Sus tragedias y comedias, *Genséric* (1680), *Jules-Antoine*, *Eaux de Bourbon* y su ópera *Zoroastre*, no tuvieron éxito; en cambio sus idilios, especialmente el poema *Sur les petits moutons*, fueron muy celebrados, y su *Prière* (1686 es una hermosa composición llena de grandeza y de santa resignación. Sus mejores poesías son las de carácter religioso, que escribió en sus últimos años, debiéndosele también numerosas odas, elegías, églogas, madrigales, etcétera. Murió víctima de un cáncer, siendo enterrada en la iglesia de San Roque. Su hija *Antonia Teresa*, también poetisa [V. Deshoulières (Antonia Teresa)], publicó las obras de Antonieta (1695), de las cuales se hicieron posteriormente otras ediciones (París, 1747 y 1749).

LIGINIAC. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Neuvie, en una colina, á 575 m. de a.; 100 h. (1,400 con el mun.). Ruinas del castillo de Peyroux, levantado en el siglo XVI.

LIGIOS. *Hist.* Clase de hombres libres que cultivaban tierras, mediante el pago de determinadas prestaciones, sin poder disponer de aquéllas.

La voz *ligio (ligium, lige)* aparece en los documentos de la Edad Media y por ellos puede venirse en conocimiento de su origen y significación. En una carta ó diploma de Otón de Bentteim, del año 1253, se lee: *sumus ligius homo, quod teutonice dicitur ledighman*, y en otra se dice: *esimus homines legii, dicti ledighman*. Schilter dice que *ledig* es lo mismo que *letig*, y ambas palabras la misma cosa que *ligius* en latín. *Letighman* significa en alemán hombre lético, de donde resulta que ligio equivaldría á lético, es decir, al que habita las tierras léticas (*lete, laete, leto, lite*, etc.). Perreciot añade que la Lis era donde habitaban los letes, establecidos en sus riberas, y que su territorio se llamaba indiferentemente por los antiguos Laetia, Lidus, Legia y Ligia.

Según esto, los *ligios* de la Edad Media no serían otra cosa que los *letes* de últimos del imperio romano, acerca de los cuales existen tres opiniones distintas: 1.ª La de aquellos que los consideran como un pueblo galo, fundándose en un texto de Zósimo y otro de Eumenes; 2.ª La de aquellos que dice constituían un pueblo germano, apoyados en un texto de Amiano Marcelino, y 3.ª La de aquellos que sostienen que los letes no constituían un pueblo, sino un conjunto de milicias sacadas de diferentes naciones y asentados en tierras que el imperio romano les dió para que las cultivasen y le defendiesen (tierras léticas), y por eso se habla de *Laeti Batavi, Laeti Franci, Laeti Gentiles Suevi, Laeti Centoniciani, Laeti Batavi Nemetacensis, Laeti Batavi Contragimensis, Laeti Actores et Laeti Lagenses*, etc.

Esta última hipótesis es la que ha gozado y goza de más favor, por explicar cómo los *letes* aparecen en distintas regiones ó comarcas y se hable de los *liges, lutes* ó *lecos*, establecidos á orillas del Vístula y progenitores de los polacos, así como el nombre de Lituania.

En cuanto á los *letes* establecidos en la Galia y en Germania, escribe Perreciot que, cuando los marcomanos y otros pueblos germanos se alejaron de la orilla derecha del alto Rhin, por consecuencia de las victorias de Druso, quedaron abandonadas las tierras que ocupaban, las que por ello fueron denominadas, conforme á la lengua de los antiguos germanos, galos y celtas, tierras léticas. Estas tierras léticas fueron ocupadas por galos que, huyendo de la miseria en su país, se establecieron en ellas y por ello recibieron el nombre de letes, imponiéndoles Roma un canon sobre los campos abandonados y sometiéndolos al servicio militar. Algunos siglos después, la región que habitaban fué de nuevo inva-

dida por los germanos, lo que obligó á un gran número de letes á volver á las Galias, donde fueron recibidos por el emperador Maximiano y dispersados por bandas en diferentes comarcas. Los letes que permanecieron en Germania recibieron el nombre de *Laeti allemanni, Laeti Gentilis Suevi, Laeti Barbari;* los que repasaron el Rhin añadieron, á la denominación común de letes, la del país en que encontraron asilo, de donde proceden las denominaciones de *Laeti Lingonenses, Laeti Nervi, Laeti Batavi, Laeti Armoricani,* etc.

Los letes eran hombres libres y ciudadanos, pero tenían obligación de pagar un censo por las tierras que cultivaban y prestar el servicio militar. Los que abandonaban las tierras las perdían, y los que estaban inscritos en el servicio militar podían ser, si huían, perseguidos y conducidos nuevamente al servicio. Los cartularios de los primeros siglos de la Edad Media prueban que en Francia los letes prestaban el servicio militar á pie y á caballo.

En los principios de la monarquía francesa, todos los dominios de los letes dependían inmediatamente del soberano; pero bien pronto éste confirió una parte á los nobles á título de feudo y otra á las iglesias á título de donación, y los letes que estaban en tales tierras se llamaban, respectivamente, *fiscalini, fiscales* ú *homines regii, homines ecclesiastici, leti* ó *liti, lidi;* sin embargo, en ocasiones la frase *homo regius* comprende á las tres clases.

Con el tiempo la condición lética degeneró. El censo, que en un principio fué fijo y determinado, se convirtió en arbitrario, y si bien un privilegio de Carlos *el Calvo* autorizaba á los letes para substraerse á las vejaciones, abandonando al señor las tierras y los muebles que tenían de él, el peso de la fuerza lo revocó de hecho, obligándoles á no abandonar las tierras bajo pena de confiscación general de todos sus bienes y aun á la pérdida de libertad de hecho, cosa que los letes prometían llevados de la necesidad, haciendo constar que lo realizaban sin amenazas del señor y libremente. De esta manera el censo se convirtió en la *talla* y los letes se conocieron en Francia con el nombre de *taillables,* y aun llegó á confundírseles con los siervos. Sin embargo, no en todos los señoríos perdieron los letes su condición primitiva.

Por otra parte, como los letes no podían disponer libremente de las tierras que cultivaban, las que cuando morían aquéllos sin sucesión volvían al señor, se aplicó el nombre de *letalis* para designar esta condición, y así como á la tierra libre se la llamaba *liber* é *ingenuilis mansus,* se llamó á la tierra de los letes *letalis* y *mortalis mansus,* de donde provienen los calificativos *mortaille, mortable,* etc., que se encuentran en las cartas francesas de la Edad Media.

Los letes que habían conservado en mayor pureza su condición se convirtieron, por derivación etimológica, en *lides, liges, ligios,* etc., tomando así diferentes denominaciones, según los lugares y los tiempos.

Ligios. m. pl. *Etnogr.* Pueblo suevo de la Alemania oriental que comprendía diferentes tribus y vivía en las llanuras del Oder superior y del Vístula. Pertenecía á la liga de Marbod; en el año 50 de nuestra era desposeyeron con ayuda de los hermunduros al rey de los suevos Bannuis, que con el consentimiento de Roma había fundado un Imperio entre March y Waag, y sujetaron á los cuados en el año 84; después desaparecen de la historia.

LIGIRÓN. *Mit.* Según Apolodoro, éste fué el primer nombre de Aquiles.

LIGIS. *Mit.* Gigante muerto por Hércules al pretender robarle los bueyes de Gerión, y antepasado fabuloso de los liquios.

LIGISTO. *Mit.* Hijo de Faetón que según la fábula dió su nombre á la Liguria.

LIGIUNÇA. *Geog.* Pequeño reino indígena en la parte portuguesa de la isla de Timor (Oceanía, Malasia), sit. en la costa N. de la isla.

LIGLEBÚ. (Etim.—Del araucano, *ligh,* blanco, y *leuvú* ó *levú,* río.) *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, territ. del Neuquén, afl. de la der. del Neuquén.

LIGLET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Vienne. dist. de Montmorillon, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de la Tremouille, entre el Corchon y el Benaizè, á 135 m. de a; 420 h. (1,190 con el municipio).

LIGLEVU. (Etim.—Del araucano, *ligh,* blanco, y *levú,* río.) *Geog.* Riach. de Chile, afl. de la oril. der. del Cautín, junto al antiguo fuerte de Curacautín.

LIGNA. f. ant. Leña.

LIGNAC. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre, dist. de Blanc, cant. de Belabre, en una altura á cuyo pie corre el Allemette, tributario del Anglin; 450 h. (2.060 con el municipio). Ruinas del Chateau-Guillaume, construído del siglo XI al XIV, y de su gigantesca torre. Piedras de amolar.

Lignac (José Adriano Le Large). *Biog.* Escritor francés, n. en Poitiers en 1710 y m. en París en 1762. Fué alumno de los jesuítas é ingresó en el Oratorio, distinguiéndose como teólogo y naturalista, pero principalmente como filósofo, que se opuso á la doctrina de Condillac dominante en su tiempo. Lignac concibió el plan de una vasta obra destinada á destruir el empirismo y el fatalismo, á establecer la verdadera doctrina del conocimiento sensible y racional y á demostrar la necesidad de la Revelación. De este plan sólo dejó completa la primera parte en sus *Eléments de Métaphysique, tirés de l'expérience, Lettres à un matérialiste sur la nature de l'âme* (París, 1753) y en *Le témoignage du sens intime et de l'expérience opposé à la foi profane et ridicule des fatalistes modernes* (Auxerre, 1760, 3 vols.). El método de Lignac es el psicológico descriptivo. El hombre por la reflexión obtiene las primeras nociones ó ideas fundamentales. Tenemos, ante todo, el sentimiento de nuestra existencia personal, con tal claridad que nos es imposible ponerlo en duda ó confundirlo con ningún otro. Llegamos á la idea de cuerpo en general por la percepción interior que tenemos de la coexistencia de nuestro cuerpo. La explicación última de las relaciones entre la impresión de los objetos y nuestras percepciones, la encuentra Lignac, como los ocasionalistas, en la intervención divina. Toda idea debe ser considerada como una relación entre la percepción de un ser finito ó indeterminado y la del ser infinito; Malebranche prescindió de lo primero, Locke de lo segundo, pero la verdad está en considerar ambos elementos como inseparables. Lignac refuta á este último, sosteniendo que la doctrina sensualista conduce á dos soluciones contradictorias: sólo existen cuerpos ó sólo existen espíritus. La mejor prueba de la libertad es el sentimiento de que obramos sin necesidad. Si Descartes dijo: «pienso, luego existo», podemos decir también: «dudo de mi libertad, luego soy libre.» El motivo más fuerte es aquel que hemos libremente elegido. La existencia de Dios es un hecho como la libertad. La idea de Dios no

es innata, pero lo es el sentimiento de su presencia; para cambiar este sentimiento en idea basta que intervenga la reflexión. La idea de libertad es inseparable de la idea de Dios; la libertad es la mayor perfección del hombre, porque es una sombra de la perfectión divina. Cousín y Ollé-Laprune, han encomiado las ideas de LIGNAC, pero su importancia es debida, más que á la originalidad de las mismas, al contraste que forman con la filosofía materialista y atea de la Francia del siglo XVIII. El intento de LIGNAC de conciliar las dos doctrinas de Locke y Malebranche y sus descripciones y análisis, que se han comparado á las de los escoceses y franceses de principios del siglo XIX, dan á su filosofía un carácter ecléctico, pero con un fondo mayor de religiosidad y espiritualismo Las demás obras filosóficas de LIGNAC son: *Examen sérieux et comique des discours sur l'esprit d'Helvétius* (2 t., Amsterdam, 1759), *Possibilité de la présence corporelle de l'homme en plusieurs lieux* (París, 1764). Escribió también *Mémoire pour servir à commencer l'histoire des araignées aquatiques* (1748), *Lettres à un Américain sur l'histoire naturelle de M. de Buffon* (9 vols., Hamburgo (París) 1751–56), *Avis paternels d'un militaire à son fils jésuite* (París, 1760). Quérard publicó en *La Francia literaria* (1827–39) un estudio sobre LIGNAC, y sus ideas filosóficas fueron expuestas por Le Goff (Chalons, 1863), Bouillier, etc.

LIGNACIÓN. (Etim.—Del lat. *lignatio.*) f. ant. Acción y efecto de cortar madera ó de hacer leña. || Acopio de leña. || Consistencia leñosa que toman algunas substancias.

LIGNAMINE (JUAN FELIPE DE). *Biog.* Impresor y médico italiano, que vivió en la segunda mitad del siglo XV. Fundó en Roma una imprenta, de la que salieron magníficas ediciones, muy buscadas por los bibliófilos, entre ellas: *Cronica summorum pontificum.* Escribió, además, *De conservatione sanitatis, De Sibyllis,* etc.

LIGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 7 km. del Creon, junto al Pimponé, afl. del Garona; 410 h. Curiosa iglesia románica. Manantiales de aguas incrustantes. Est. en la l. f. de Burdeos á la Sauve.

LIGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault. dist. y primer cant. de Beziers, á oril. del Orb, tributario del Mediterráneo; 400 h. Est. en la l. f. de Beziers á Saint-Chinian.

LIGNANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Novara, dist. de Veircelles; 1,500 h. (con el municipio).

LIGNANO (JERÓNIMO). *Biog.* Cartujo. n. en Génova y m. en Epernay en 1588. Fué prior de la Cartuja de Bolonia y visitador de la provincia de Toscana. Nombráronle general de su religión los contrarios de Juan de Escluse, y escogió por su vicario á Matías Cortín, que en calidad de tal asistió al Capítulo de 1587, trabajando por la traslación de la residencia del prelado general á la Cartuja de Bolonia, lo que no consiguió. En el Capítulo siguiente fué depuesto LIGNANO y enviado á su Cartuja, pero falleció en el camino en 24 de Mayo, pasando por Epernay. Sus restos mortales los llevaron á la Cartuja, dándoles sepultura con los demás de los difuntos generales de la Orden.

LIGNANO (JUAN). *Biog.* Canonista italiano, n. en Legnano á principios del siglo XIV y m. en Bolonia en 1383. Estudió literatura, filosofía, medicina y astronomía; pasó luego á Bolonia, donde cursó la carrera de derecho, y al concluirla fué nombrado profesor de derecho canónico (1363). Fué gobernador de la citada ciudad y cumplió dos misiones en Aviñón y en Roma, cerca de los papas Gregorio XI y Urbano VI. Escribió: *Tractatus de Bello, De Pluralitate Beneficionum, De censuris ecclesiasticis,* etc.

LIGNARIO, RIA. (Etim.—Del lat. *lignarius.*) adj. ant. Que pertenece á la madera, ó se hace con ella.

LIGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Tournai, cant. de Lenze, á oril. del Dendre, afl. del Escalda; 1,070 h. Fab. de tubos de drenaje. Sombrererías. Est. en la l. f. de Tournai á Ath.

LIGNE. *Geneal.* Ilustre familia belga, originaria de la Ligne (Hainaut), y que la tradición hace descender de los antiguos condes de Alsacia. Desde el siglo XI figuran sus individuos en los principales acontecimientos políticos y militares de su país. *Heribrando* y *Gualtero de Ligne,* son citados en 1073; *Thierry* (1142–1176). usó ya el título de barón de Ligne, pero hasta *Juan de Ligne,* m. en 1442, no se conoce exactamente la historia de esta familia. El barón *Antonio,* llamado *el Gran diablo de Ligne*, fué creado príncipe de Mortagne por Enrique VIII de Inglaterra y conde de Fauquemberghe por Carlos V (1513). *Juan de Ligne* (V.), barón de Brabanzón, par de Henao, del Toisón de Oro, etc., por su matrimonio heredó el señorío de Aremberg y fué el tronco de los actuales príncipes y duques de este título. En 1545 el emperador erigió el señorío de Ligne en condado; posteriormente los condes obtuvieron los títulos de príncipes de Epinay (1592), del Santo Imperio (1601) y de Amblise (1608), grandes de España (1643), condes de Fagnolles (1770), y en 1778 fueron admitidos en el Colegio de los condes del círculo de Westfalia. La principal residencia de esta noble casa es el castillo de Beloeil, cerca de Mons (Bélgica). Además de los príncipes de Aremberg, ya citados, y del actual príncipe de Ligne, de Amblise y de Epinoy, descienden de esta ilustre familia los príncipes de Caraman-Chimay, los duques de Croy y los condes de Beumont.

La princesa María de Barbançon de Ligne, duquesa de Aremberg, por Van Dyck. (Museo Condé, Chantilly.)

LIGNE (ALBERTO DE). *Biog.* Príncipe de Aremberg y de Barbanzón, n. en 1600 y m. en Madrid en 1674. Sirvió en el ejército del rey de España, en Bohemia, siendo reducido á prisión en 1635 por haberse pasado al bando enemigo. Al recobrar la libertad peleó nuevamente al lado de los españoles y obtuvo un mando militar. Era caballero del Toisón de Oro y fué retratado varias veces por Van Dyck.

LIGNE (CARLOS, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Noble belga, hijo primogénito del príncipe Carlos José, n. en el castillo de Beloeil (Hainaut) en 1769 y m. en un combate contra los franceses en el desfiladero de La

Croix-au-Bois en 1792. Recibió brillante educación y entró al servicio militar de Austria. Vivió con su padre en Viena, donde se distinguió por su cultura y talento; cultivó la música con éxito y publicó tres colecciones de aires franceses para piano (Viena, 1791). Entró como voluntario en el ejército prusiano, muriendo en la campaña contra Francia.

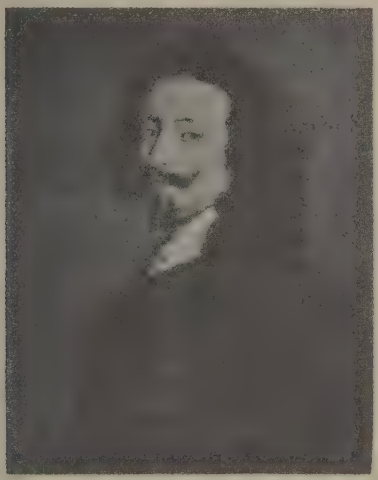

Alberto de Ligne, por Van Dyck
(Colección del duque de Aremberg, Bruselas)

Ligne (Carlos José, príncipe de). *Biog.* General y literato belga, n. en Bruselas en 1735 y m. en Viena en 1814. A los quince años se escapó de su casa para ingresar en el ejército austriaco, pues quería que su nombre fuese conocido, más que por su nacimiento, por sus propios méritos. En 1754 ascendió á capitán, en la campaña de 1757 se distinguió en Breslau y Leuthen, en 1759 por su brillante comportamiento en Hoehkirchen fué nombrado coronel en el campo de batalla, y durante la guerra de los Siete Años, por su valor y pericia, obtuvo el grado de general. Después de la paz fué llamado á Viena, disfrutó del favor de José II y María Teresa, y ejerció en la corte austriaca gran influencia, que aumentó al entrar en posesión de la herencia paterna, la cual le permitió dar en su residencia espléndidas fiestas, frecuentadas por la alta sociedad vienesa. Asistió á la famosa entrevista del emperador con el rey de Prusia en Neustadt (1770), en 1771 ascendió á teniente general y al estallar la guerra de Sucesión de Baviera, peleó al frente de la vanguardia de Laudon (1778). Terminada la campaña, viajó por Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Francia; fué huésped de Voltaire en Ferney, y en la corte de Versalles fué el favorito de la moda. En 1782 sirvió á Catalina II de Rusia, la cual le nombró feldmariscal, le llevó consigo en su viaje á Crimea y le dió tierras en aquel país. Tomó parte en la campaña contra los turcos, pero, por diferencias con el general ruso Potemkin durante el sitio de Otchakof, volvió al servicio de Austria, compartiendo con Laudon la gloria de la toma de Belgrado (1789). Sublevados los belgas contra la dominación austriaca, rehusó la jefatura del ejército rebelde, del cual formaba parte su segundo hijo Luis (1790). Esto influyó, sin duda, en el ánimo de Leopoldo II, sucesor de José, y Ligne se vió relegado y en desgracia; además, la invasión francesa en Bélgica le privó de sus inmensos dominios del Hainaut y su hijo primogénito Carlos murió combatiendo contra Francia. El príncipe Carlos José profundamente abatido, vivió en Viena dedicado exclusivamente á la literatura y, aunque el emperador Francisco II le nombró feldmariscal en 1808, no ejerció ya ningún mando militar. El municipio de Beloeil le elevó un monumento. Fué un hombre de corazón y generoso, algo ligero, de maneras distinguidas, y por su espíritu brillante y su carácter amable se conquistó universales simpatías. Sus obras teatrales son mediocres, pero sus cartas y sus escritos militares tienen gran importancia histórica por la verídica observación, siempre picante bajo infinidad de aspectos serios y frívolos, aunque adolecen de cierta incorrección de estilo. Forman 34 volúmenes, publicados de 1795 á 1811 con el título de: *Mélanges militaires, littéraires, sentimentaires* (Viena y Dresde), de cuya colección se han publicado por separado *Oeuvres choisies* (París, 1809); *Lettres et pensées du maréchal prince de Ligne,* editadas por madama Staël (París, 1809); *Vie du prince Eugène de Savoie* (Weimar, 1809) y *Oeuvres historiques, littéraires, poétiques, dramatiques, mélanges, correspondance, poésies diverses* (Bruselas, 1859). En 1778 había publicado *Coup d'oeil sur Beloeil,* notable estudio sobre costumbres anteriores á la Revolución francesa.

Bibliogr. De Reiffenberg, *Le feld-maréchal prince Charles-Joseph de Ligne* (Bruselas); Destrée, *Biographie du feld-maréchal prince Charles-Joseph de Ligne;* Dubled, *Le prince de Ligne et ses contemporains* (París, 1889); L. Gachard, *Notice sur la famille de Ligne* (Bruselas, 1839); L. Gachard, *Le feld-maréchal prince Charles-Joseph de Ligne* (Bruselas, 1890); Pertermans, *Le prince de Ligne ou un écrivain grand seigneur à la fin du XVIII^e siècle* (Lieja, 1857).

Ligne (Eugenio). *Biog.* Príncipe de Amblise y Epinoy, grande de España, nieto de Carlos José, n. en Bruselas en 1804 y m. en 1880. A raíz de la revolución de Bélgica, rehusó (1830) la oferta que le hizo una importante fracción política, del trono de aquella nación. Desde 1842 hasta 1848 fué embajador en París, y de 1852 á 1879 miembro del Senado belga. Su nieto, el príncipe Luis de Ligne (n. en 1854), es el actual tronco de la familia.

Ligne, barón de Barbanzón, conde de Aremberg (Juan de). *Biog.* General flamenco, n. en 1525 y m. en la batalla de Heiligerlée en 1568. A la edad de diez y ocho años comenzó su carrera militar, fué lugarteniente del conde de Burén, Maximiliano de Egmont, socorrió al emperador Carlos V y al morir su jefe (1548), se hizo cargo de los gobiernos de la Frisia, Over-Issel, Groninga y Drenthe que, después del tratado de Cateau-Cambresis, gobernó con gran celo. Adicto á la causa de España, sirvió con fidelidad á su rey y á la Iglesia, restableció sin derramamiento de sangre la religión católica y la adhesión á Felipe II en las provincias por él gobernadas (1567), aceptó un cargo militar que le confió el duque de Alba y rehusó tomar parte en la liga que, contra el cardenal de Gravelle, formaron el príncipe de Orange y los condes de Egmont y Hora; pero protestó del arresto de estos últimos por considerarlo atentatorio á los derechos de la Orden del Toisón de Oro. Casó con Margarita de la Marck,

hermana y heredera de Roberto, último conde de Aremberg de la casa de la Marck, y desde entonces (1547) él y sus descendientes usaron los títulos, nombres y escudos de esta casa.

LIGNÉ. *Geog.* Cant. del dep. del Loira Inferior (Francia), dist. de Ancenis. Comprende cuatro mun. con 8,200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en dos pequeñas alturas á 60 m. de elevación entre el Donneau y el Erdre; 430 h. (2,500 con el mun.). Yacimientos de hulla.

LIGNER (Aparato de). *Hig.* Aparato de desinfección con dos calderas, una principal destinada á recibir el líquido desinfectante y otra accesoria para el agua. Tiene la primera cuatro tubos que en la parte superior terminan en otros tantos surtidores.

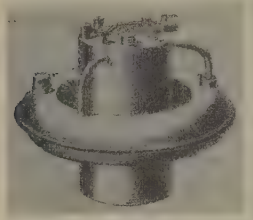

Aparato de Ligner

En el espacio que dejan éstos entre sí hay una válvula de seguridad. Ambas calderas se hallan provistas de tapones para llenarlas y vaciarlas, y comunican una con otra mediante un tubo de cobre. El hogar es un canalón circular lleno de fibras de asbesto y destinado á recibir la cantidad de alcohol necesaria. El aparato se encierra dentro de un guardafuegos provisto de tapadera con orificio central para dar paso á los surtidores. Tiene el aparato como accesorios una llave inglesa para quitar los tapones, un fiador para asegurar la permeabilidad de los surtidores, un atornillador, arandelas de plomo, una medida de medio litro y un embudo. Las cantidades de agua para la caldera y de alcohol para el mechero son constantes. En cambio, es variable, según la capacidad de los locales, la cantidad de solución de formalina que debe emplearse.

LIGNÈRES (Juan de). *Biog.* Matemático francés del siglo xiv. Se conservan en manuscrito varios tratados astronómicos debidos á *Johannes de Lineriis* y á *Johannes de Liveriis*, ignorándose si se trata de un solo personaje ó bien de dos autores diferentes. Aceptando la primera hipótesis, era Lignères profesor de la universidad de París y autor de *Canones cum tabulis* y de *Algorismus de minutiis*, obra impresa en 1483 y clásica en las universidades de Italia para la enseñanza del cálculo de las fracciones.

LIGNÈRES-LA-DOUCETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. y dist. del Mayenne, cant. de Couptrain, á 10 km. de la est. f. c. de Lacelle; 1,500 h.

LIGNEREUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Avesnes-le-Comte; 730 h.

LIGNEROLLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. y á 5 km. de Tourouvre, en el linde SO. del bosque de Perche; 320 h. Est. en la l. f. de Sainte-Gauburge á Mortagne.

LIGNES. (Etim. — Del lat. *lignum*, madera, leño.) m. pl. ant. Arboles.

LIGNEUM PSALTERIUM. *Mús.* Nombre latino de un antiguo instrumento musical formado con barritas de maderas de diferentes tamaños de mayor á menor sobre rollitos de paja, y que se tocaba con dos macillos de madera. Era equivalente al que en España se llama *ginebra*.

LIGNEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Vittel; 410 h.

LIGNEYRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corréze, dist. de Brive, cant. de Meystac; 640 h.

LIGNÍCOLA. (Etim. — Del lat. *lignum*, madera, leña, y *colere*, habitar.) adj. *Zool.* Se dice de los animales (principalmente insectos) y hongos que viven en la madera ó en la parte leñosa de las plantas.

LIGNIER (Octavio). *Biog.* Botánico francés, n. en Pougy (Aube) en 1855. Profesor de botánica en la universidad de Caen, se le deben notables estudios sobre la anatomía de los vegetales, especialmente un método para explicar la complejidad del sistema vascular de las plantas. Ha publicado numerosas memorias, entre ellas: *Sur l'anatomie comparée des calycanthées*, etc. (1887), y *Végétaux fossiles de Normandie*, etc.

LIGNIÈRES. *Geog.* Cant. del dep. del Cher (Francia), dist. de Saint-Amand. Comprende 9 mun. con 9,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Arnon, afl. del Cher, á 160 m. de a.; 2,700 h. (3,090 con el mun.). Iglesia parroquial del siglo xi. Castillo del Renacimiento. Canteras de piedra de amolar.

Lignières. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Cognac, cant. de Segonzac, á oril. de un afl. der. del Ne; 820 h. Iglesia gótica construída del siglo xii al xvi.

Lignières ó Linières. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinon, cant. de Aray-le-Rideau, junto al antiguo cauce del Cher; 310 h. (1,020 con el mun.). Iglesia de los siglos xii al xvi. Viejas torres de Biternay y del Tertre.

Lignières. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Vendôme, cant. de Morée, cerca del Loir, afl. del Sarthe, á 100 m. de a.; 650 h.

Lignières, conde de Alton-Shee (Edmundo de). *Biog.* Político francés, n. en 1810 y m. en París en 1874. Tomó parte activa en la revolución de 1848. Bajo el Imperio se dedicó á sus negocios, hasta el 4 de Septiembre de 1870, en que, vuelto á la política, contribuyó á la fundación del *Pueblo Soberano*, y después á la del *Sufragio Universal*. Es autor de varias obras y folletos. Están sus memorias divididas en dos partes, la primera intitulada: *Mémoires du vicomte d'Aulnis* (París, 1868), y la segunda *Mes Mémoires* (1868).

LIGNIÈRES-CHATELAIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Amiéns, cant. de Poix; 330 h. En los comienzos de la actual conflagración europea (Septiembre de 1914) estuvo en poder de los alemanes.

LIGNIÈRES-LA-DOUCELLE. *Geog.* Véase Lignères-le-Doucelle.

LIGNÍFERO, RA. (Etim.—Del lat. *lignifer*, comp. de *lignum*, madera, y *ferre*, llevar.) adj. Aplícase á las ramas que ostentan solamente la madera sin flores ni frutos.

LIGNIFICACIÓN. f. Acción de lignificar ó lignificarse.

Lignificación. *Bot.* Impregnación de la membrana celular con *lignina*, haciéndose insoluble en el líquido

cupro-amoniacal, endureciéndose, adquiriendo más fragilidad y á menudo un color amarillo ó pardo. Se tiñe de amarillo por el yodo y cloruro de zinc yodado; de rosa, por la fucsina; de amarillo, por el sulfato de anilina; de rojo, por la floroglucina con ácido clorhídrico; pero el ácido nítrico hirviente disuelve la lignina y devuelve los caracteres de la celulosa.

LIGNIFICARSE. (Etim.—Del lat. *lignum,* madera, y *facere,* hacer.) v. r. Hacerse leñosa ó convertirse en madera la parte herbácea de las plantas.

LIGNÍGENO, NA. (Etim.—Del lat. *lignum,* madera, leña, y *genere,* por *gignere,* engendrar, producir.) adj. Que se cría en la madera. ‖ Que cría ó produce leña.

LIGNINA. f. *Quím.* Producto de transformación de la celulosa, que conserva la forma de ésta, pero modificándose sus propiedades físicas y químicas. Aun cuando se ha dado á la lignina la fórmula $C_{18}H_{24}O_{10}$, probablemente no es una especie química, sino una mezcla de varios hidratos de carbono, más ricos en carbono que los comprendidos en la denominación de celulosa, y con los cuales ésta está mezclada ó combinada en las membranas celulares lignificadas. Las membranas lignificadas son duras y rígidas, refringen menos la luz y se hinchan más con el agua que las de celulosa. El cloruro de zinc yodado las tiñe de amarillo, la solución de óxido cúprico en amoníaco no las disuelve, con el sulfato de anilina toman color amarillo, y con la floroglucina (humedeciendo después con ácido clorhídrico) toman color rojo.

LIGNÍPEDE. (Etim.—Del lat. *lignum,* madera, y *pes, pedis,* pie.) adj. Que lleva los pies calzados con zapatos de madera, ó sean zuecos.

LIGNITO. (Etim. — Del lat. *lignum,* leño.) m. Una de las especies de carbón fósil.

Lignito. *Mineral.* Carbón fósil, término de transición entre la turba y la hulla; es de procedencia terciaria, conserva casi siempre bastante perceptible la estructura de los tejidos vegetales á que debe su origen, y da raya parda. Tiene generalmente estructura leñosa, fibrosa ó compacta, pero á veces es también pulverulento; es siempre muy blando, á menudo deleznable; su color es pardo más ó menos negruzco, ó negro, mate ó con brillo graso; su peso específico oscila entre 1 y 1'5. Contiene de 50 á 75 por 100 de carbono, menos, por lo tanto, que la hulla; en cambio, es más rico que ésta en oxígeno (de 19 á 26 por 100), en hidrógeno (de 3 á 6 por 100) y casi siempre también en cenizas (de 1 á 6 por 100). Se inflama muy fácilmente y arde con llama muy fuliginosa, exhalando un olor empireumático. Si se le somete á la destilación seca, la parte acuosa de los productos destilados tiene reacción ácida, por la presencia del ácido acético (la parte acuosa de los destilados de la hulla es alcalina). Calentando el lignito, después de pulverizarlo, con solución acuosa de potasa cáustica, el líquido toma color pardo.

Se conocen de lignito distintas variedades, que se diferencian entre sí muy notablemente por presentar más ó menos bien conservada la estructura de los vegetales de que proceden. En el *lignito común* ó *madera fósil,* de color pardo claro á negro y procedente de diferentes árboles (coníferas ó no), es en el que se encuentran los tejidos menos alterados, pudiendo reconocerse los troncos, ramas y raíces, y aun, á menudo, las capas del *cambium;* los troncos se encuentran aislados ó reunidos en montones y, por lo general, hundidos en otras variedades de lignito ó en arcilla; á veces están todavía en pie. Hay otros lignitos, flexibles, elásticos y de estructura fibrosa, que proceden de la corteza de los árboles; otros, de estructura acicular, están constituídos por agujas también flexibles y elásticas, de color pardo obscuro, reunidas en masas más ó menos compactas y formadas por haces vasculares de los troncos de palmáceas fósiles; otros se presentan en grandes masas pardo-negruzcas ó negras, compactas ó como constituídas por un polvo muy apelmazado, de fractura concoidea ó plana, con brillo graso y raya brillante, á menudo incompletamente exfoliables; estas masas, abandonadas al aire, se cuartean dando fragmentos trapezoidales; tienen todo el carácter de una turba convertida en carbón, y constituyen una de las formas más abundantes del lignito; á menudo abundan en ellas bastante los restos vegetales bien conservados. Hay, además, lignito que se presenta en masas de apariencia terrosa, deleznables, á veces con poquísima consistencia, constituídas por partículas pulverulentas, de color pardo amarillento á pardo obscuro, mate; muchas de estas variedades terrosas, amasadas con agua, se aglomeran y pueden recibir diferentes formas, como, por ejemplo, la de *briquetas;* otras se utilizan para la pintura con el nombre de *tierra de sombra* ó *tierra de Colonia* (por encontrarse cerca de esta ciudad, en Frechem); en otras muchas el lignito pulverulento se encuentra mezclado con arcilla, arena, etc., y á veces también con oxalita, melita, retinita, azufre, piritas, marcasita, yeso ó alúmina; cuando está mezclado con pirita muy finamente dividida puede ser espontáneamente inflamable; cuando, además de la pirita, contiene bastante alúmina, forma la llamada *tierra de alumbre.* Otra variedad de lignito es el llamado *carbón hojoso* ó *foliáceo, disodilo* ó *marga papirácea,* fácil y completamente exfoliable en láminas muy delgadas, de color de cuero hasta pardo negruzco, muy rico en materias bituminosas, alúmina y sílice; esta variedad, que á veces se puede utilizar para la obtención de parafinas y bencinas, deja una cantidad enorme de cenizas (hasta 70 por 100), y debe quizá considerarse como una pizarra que ha sido impregnada por las materias bituminosas; abundan en ella los restos vegetales y animales (caparazones de diatomeas y de *Cypris,* impresiones de hojas, restos de anfibios y de peces). Algunos otros lignitos, plásticos, con tacto grasiento, muy ricos en hidrocarburos, se utilizan para la extracción de aceites minerales. Finalmente, otra variedad de lignito es el *azabache,* de color negro intenso, muy brillante, compacto, de fractura concoidea, que rarísimas veces presenta todavía algún vestigio de los tejidos vegetales y que se utiliza para la fabricación de objetos de adorno; á veces, moldeado el azabache por las grietas de los basaltos en que se encuentra, se presenta en barras más ó menos prismáticas, más ó menos parecidas á la antracita.

Los terrenos terciarios que contienen lignitos están muy difundidos por la superficie del globo; las vetas de lignito, no obstante, á pesar de que alcanzan á veces espesores considerables (hasta 38 m. y más), forman sólo una parte muy pequeña de dichos terrenos: la masa principal de los mismos está constituída por arcillas, unas veces arcillas plásticas muy puras, otras veces arcillas de diferentes colores, casi siempre mezcladas con arenas; en algunos casos estas mismas arcillas son de color muy obscuro por estar mezcladas con el mismo lignito y, si además contienen pirita de hierro muy dividida, se apro-

vechan como tierras de alumbre. También se encuentran, al lado de las arcillas que acompañan al lignito, pizarras, algunas de ellas bituminosas. No son, sin embargo, las mencionadas arcillas los únicos materiales de que están formados los terrenos en que se encuentra el lignito; de ellos forman parte también, siguiendo á las arcillas en importancia, arenas, á veces aglomeradas formando areniscas (el cemento que les reune es á veces silíceo, mientras que en otros casos es una marga, en otros son carbonatos de cal, magnesia ó hierro); hay, además, en los mismos terrenos, calizas de formación de aguas dulces, margas esquistosas conchíferas, cuarzos (ópalos, ágatas), pizarras silíceas, fosforitas, esferosideritas, etc. Por otra parte, en muchos yacimientos de lignito se encuentran, además, enormes masas de tobas y conglomerados de origen volcánico, acompañadas siempre de basaltos y traquitas. Las vetas de lignito están intercaladas entre los estratos de las citadas rocas (arcillas, areniscas, tobas), y á veces subdivididas en vetas más pequeñas por capas de arcilla ó de arena; por lo general los yacimientos se encuentran en capas aproximadamente horizontales, sin dislocación; se conocen, empero, yacimientos más ó menos dislocados, formando repliegues del terreno. En muchos sitios se encuentra el lignito á tan poca profundidad, además, que se explota por medio de excavaciones, sin necesidad de pozos ni de minas.

La génesis del lignito es indudablemente muy análoga á la de la hulla (V. esta voz); lo mismo que la hulla, se ha formado el lignito por la descomposición lenta de los vegetales fuera del contacto del aire, ya sea debajo del agua, ya debajo de capas de terreno más ó menos impermeables. Las diferencias de composición y propiedades entre el lignito y la hulla se deben, principalmente, á que la descomposición está menos adelantada en el primero; por esto, como se ha dicho al principio del presente artículo, en la serie de los carbones fósiles figura el lignito entre la turba y la hulla, del mismo modo que figura ésta entre el lignito y la antracita. Hay además, entre la hulla y el lignito, una diferencia bastante grande en la flora fósil de ambas especies de carbón; la hulla, mucho más antigua, contiene especies que se apartan mucho de la vegetación actual; la flora fósil del lignito, en cambio, está constituída por especies muy parecidas y aun iguales á las que todavía viven. En los restos vegetales de los yacimientos de lignito predominan los de coníferas; además de algunas especies, hoy extinguidas, del género *Pinus* se encuentran árboles y arbustos *(Glyptostrobus)* parecidos á los actuales cipreses, wellingtonias, *Taxodium distichum, Callitris;* entre los árboles y arbustos no pertenecientes al grupo de las coníferas figuran arces, sauces, alisos, carpes, abedules, nogales, robles, laureles, otras lauráceas *(Cinamomum, Daphnogene), Planera, Rhamnus, Liquidambar* y otros. La flora de los lignitos más antiguos se aproxima mucho á la índico-australiana, mientras que la de los lignitos más recientes se acerca más á la del S. de los Estados Unidos; algo parecido ocurre con los peces cuyos restos se encuentran también en los mismos yacimientos, aparte de bastantes anfibios, reptiles, aves y mamíferos [V., además, TERCIARIA (FORMACIÓN)].

Entre los lignitos más antiguos (eocenos) figuran los de la cuenca de París, poco importantes por la cantidad; los del Monte Bolca junto al lago de Garda, y los de Haring, en el Tirol. En Alemania hay dos cuencas de lignito principales, una oligocénica, que aparece, por ejemplo, en Egeln y Aschersleben, en los límites del Harz, en la región de Halle y de Leipzig, en Kaufungen (Hesse) y en la Sambia (Prusia oriental), y otra miocénica en la Marca, Pomerania, Mecklemburgo, Lusacia, en Leipzig, en el Meissner, en el bajo Rhin, etc.; ambas cuencas, prolongándose fuera de Alemania, ocupan una superficie de 4,000 á 5,000 millas cuadradas desde el Sylt al O. hasta las separaciones de aguas entre el Dnieper y el Don y entre el Niemen y el Duna al E.; hay, además, otras manchas de lignito menos importantes, por ejemplo, en Baviera. Austria-Hungría tiene lignito en Moravia, y sobre todo en Bohemia; además, la cuenca miocénica húngara, que se prolonga en los Alpes orientales hasta Estiria y Carintia; en el centro de la cordillera alpina hay también algunos manchones aislados, y desde el Austria superior hasta el S. de Francia se extiende, rodeando los Alpes, una ancha faja oligocénica y miocénica con lignitos. En Italia los hay en Catibona y Sinigaglia, y en Dalmacia en el Monte Promina. En Francia son importantes los yacimientos de Auvernia y de las Bocas del Ródano; los hay también al otro lado del Mediterráneo, en Orán. En España se encuentran lignitos en las provincias de Burgos y de la Coruña; en la cuenca del Ebro (por ejemplo en Mequinenza y en Escarpe, Aragón); en Calaf y en la comarca de Berga (Cataluña); en Alcoy; en Benisalem (Mallorca) y en varias otras localidades. En Inglaterra está casi circunscrito el lignito á la pequeña cuenca oligocénica de Bovey, aunque lo hay también al SO. de la isla; se encuentra asimismo en algunas islas al O. de Escocia, y en las regiones basálticas del E. de Irlanda. En Islandia hay extensos yacimientos entre tobas basálticas. El N. de América posee lignitos en la región superior del Misurí y en Vancouver, siendo notable que la flora de estos lignitos americanos conserva el mismo carácter que la de los europeos, y aun presenta especies completamente europeas como el *Acer trilobatum*. En Asia se encuentran lignitos excelentes, de origen eoceno y otros, inferiores, miocénicos, en algunas islas del Pacífico (Borneo, Sumatra y Japón).

Se explota el lignito en enormes cantidades y se utiliza, generalmente, como combustible; cuando es muy deleznable, ó pulverulento, se aglomera formando con él briquetas; también, en algunos casos, se le emplea para la producción de coque. Las variedades muy bituminosas dan á menudo aceites minerales, ó se aprovechan para la fabricación del negro de humo; la tierra de sombra, como se ha dicho antes, sirve para la pintura, y el azabache para objetos de adorno.

LIGNITZ (VÍCTOR). *Biog.* General prusiano, n. en Küstrin en 1841. Educado en la Academia de cadetes, ingresó (1858), con grado de subteniente, en el 37.° regimiento, siendo teniente en 1866. Hizo la campaña de Bohemia, fué (1866-67) *regimentsadjutant* del regimiento 82.°, y en la guerra francoprusiana de 1870-71, fué capitán del estado mayor del 9.° cuerpo de ejército, en 1874 mayor y en 1876 adjunto de la embajada militar en San Petersburgo. Teniente coronel desde 1881, fué jefe del 26.° regimiento en 1885, jefe del estado mayor del 11.° cuerpo en 1888, mayor general en 1889, jefe de la 15.ª brigada de infantería en 1890, teniente general y jefe de la 11.ª división en 1891, y en 1896 coman-

dante general del 3.er cuerpo de ejército y general de infantería, en cuyo empleo, á principios de 1903, se le dió el retiro, después de nombrarle jefe del regimiento de fusileros número 37. Escribió: *Aus drei Kreegen 1866, 1870–71, 1877–78* (Berlín, 1904), y *Zur Hygiene des Krieges* (Berlín, 1905).

LIGNIVILLE (Renato Carlos Isabel, conde de). *Biog.* General francés, n. en Lorena en 1757 y m. en el castillo de Roncourt, cerca de Commercy, en 1813. Oficial de guardias de corps en 1780, gracias á la protección de su tía la condesa Ana Catalina de Ligniville, casada con el filósofo Helvétius, fué nombrado ayudante del conde de Ertansg almirante de las escuadras de España y Francia reunidas. Teniente coronel al estallar la Revolución, simpatizó con sus principios; coronel en 1791 y mariscal de campo en 1792, se le confió el mando de Verdún, cerca de Montmédy, cuya población defendió con habilidad y bravura contra 27,000 austriacos. Ascendido á general de división fué destinado al ejército del Mosela y relevado después de la defección de Dumouriez (1793). Emigrado en Alemania, no regresó á Francia hasta 1800, que abandonó la causa militar y fué nombrado prefecto del Alto Marne. Publicó: *Exposé de la conduite du citoyen Ligniville, général de division*, etc. (1793).

LIGNÍVORO, RA. (Etim. — Del lat. *lignum*, leño, y *vorare*, devorar.) adj. Que roe, que carcome la madera como algunos insectos.

LIGNO (Santísima Trinidad de). *Geog. ecl.* Abadía de la congregación benedictina cisterciense, sita en la dióc. de Reggio (Nápoles). Fundóse en 1185 con religiosos venidos del monasterio de Ferraria, en el mismo antiguo reino de Nápoles.

LIGNOCÉRICO. adj. *Quím.* V. Lignocerínico (Acido).

LIGNOCERÍNICO (Acido). *Quím.* $C_{24}H_{48}O_2$. Acido monobásico de la serie grasa. Se encuentra en la parafina de la brea de haya. Para extraerlo de la parafina se hierve ésta repetidas veces con alcohol. Se purifica por cristalización primero del alcohol y luego del éter de petróleo, después se transforma en su éter metílico ó etílico y, finalmente, se saponifica el éter formado. Cristaliza del alcohol en copos sedosos blancos, que funden de 80 á 81°.

LIGNOGRAFÍA. *Impr.* Procedimiento para la impresión directa de los colores en planchas de madera, inventado en Inglaterra. Por resultar muy caro, no ha tenido grande aplicación en la práctica.

LIGNOL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Pontivy, cant. de Guemené, á oril. de un afl. der. del Scorff, tributario de la bahía de Lorient, á 120 m. de a.; 200 h. (1,870 con el municipio). Notable iglesia parroquial.

LIGNON. *Geog.* Nombre de varios ríos de Francia.

El mayor de todos es el *Lignon Vellave ó Lignon del Velay*, en el dep. del Alto Loira. Nace al pie del Mezene (1,754 m.), cerca de Estables y corre al principio en dirección NE. como si fuera á desembocar directamente en el Ródano, entre Lyón y Valence; tuerce después hacia el N. y luego hacia el NNO., pasa por Fay-le-Froid, Chambon y Tence, donde sigue su curso por gargantas tortuosas y profundas; recibe el Dumères, su principal tributario, y des. en el Loira, junto á Confolent, tras un recorrido total de 75 km. Su cuenca está formada por rocas primitivas, gneis y micasquistos, excepto la parte superior, que es de naturaleza volcánica.

El *Lignon Florezien* se forma con la unión de varios pequeños torrentes, cada uno de los cuales se llama Lignon, que nacen en la vertiente E. del alto macizo de Forez; pasa luego por el pie de la montaña de Saint-Georges-Couzan, recibe el Auzon, entra en la vasta llanura de Forez, llena de estanques y pantanos, corre junto al Mont-Verdún, deja á la derecha el Mont d'Uzore, de naturaleza volcánica, se une al Vizezy, procedente de Montbrison, y des. en el Loira, á poco más de 2 km. de Feurs, después de un curso de 30 km. Se utiliza su corriente como fuerza motriz por numerosas fábricas, fundiciones, aserradoras y molinos. Este río es el Lignon famoso en las pastorales, y cantado por el marqués Urlé en su romance *Astrea*.

El *Lignon du Vivarais*, en el dep. del Ardèche, tiene su origen en los montes de la Croix de Bauzon (1,540 m.), pasa por Jaufac y, desde esta ciudad hasta su desembocadura, corre al pie de las *Pavées des geants*, columnas basálticas de 18 á 20 m. de elevación con cornisas irregulares de lavas. El punto de su confluencia con el Ardèche se halla á 5 km. de Thueyts. La long. del curso de este río es de 24 km.

Lignon. *Geog.* V. Ognon.

LIGNOQUERCITÁNICO (Acido). *Quím.* V. Tánico (Acido).

LIGNORELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Ligny-le-Château; 300 h.

LIGNOSA. f. *Quím.* Substancia de dudosa existencia como especie química, que se obtiene, junto con glucosa, tratando la glicolignosa con ácido clorhídrico y á la cual se dió la fórmula $C_{18}H_{26}O_{11}$. La *glicolignosa* es una substancia que obtuvo Erdmann de la madera de abeto, atribuyéndole la fórmula $C_{30}H_{46}O_{31}$; es dudoso que sea una especie química.

También se da el nombre de *lignosa* á una materia explosiva, formada por nitroglicerina y serrín de madera.

LIGNOSO, SA. adj. ant. Leñoso.

LIGNOSULFINA. f. *Quím.* V. Lignosulfito.

LIGNOSULFITO. m. *Quím.* Llámase también *lignosulfina*. Producto secundario obtenido en la fabricación de la *celulosa* (V. esta palabra), que, además de sulfito, contiene componentes aromáticos de la madera.

LIGNOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Argentán, cant. de Briouze; 300 h.

LIGNUM CRUCIS. (Etim. — Del lat. *lignum*, madero, y *crucis*, de la cruz.) m. Llámase el Santo Leño ó Santo Madero, en que padeció y murió Jesucristo, Redentor del mundo (V. Cruz). En la adoración de la Cruz el Viernes Santo se designa la Santa Cruz en general, diciendo: *Ecce Lignum Crucis*.

Liturgia. El *Lignum Crucis* es la reliquia *más insigne* de cuantas estuvieron en contacto con el divino Redentor; por eso también se le tributa culto especial. Tiene instituídas dos fiestas, la de su *Invención* el 3 de Mayo, y la de su Exaltación el 14 de Septiembre, y en cierto modo pueden considerarse suyas las otras de la Pasión y Santas Reliquias de ella. La Sagrada Congregación de Ritos ha dado los siguientes Decretos acerca del *Lignum Crucis* ó Reliquias de ella. Bajo ningún pretexto es lícito sumergirlas en el agua, ni mojarlas para impetrar la lluvia (n. 369 de la edición auténtica, 1901). Compete llevarlas en procesión al canónigo más digno (n. 1,299). Después de la procesión ó Exposición de la Reliquia de la Santa Cruz, antes de reponer-

la en su lugar, se ha de dar la bendición al pueblo (n. 2,324), y el celebrante la ha de incensar estando en pie (ibi). Cuando el cabildo ó el clero pasa procesionalmente por el lugar donde está guardada, no debe arrodillarse (ibi), sino que basta inclinación de cabeza; pero cuando está expuesta á la veneración, los que pasan delante de ella deben hacer genuflexión sencilla (n. 2,390, 2,747, 2,854, 3,201). Las Reliquias de la Santa Cruz se han de guardar separadamente de las de los santos, y asimismo, cuando se llevan en procesión bajo palio han de ir separadas unas de otras (n. 2,647), por la diversidad de culto que les compete. Cuando está expuesta la Reliquia de la Cruz en el altar donde se celebra misa, sólo ha de hacerse genuflexión á la llegada y á la partida, y cuantas veces sea necesario pasar por medio del altar, ó de un lado á otro, como en la incensación (n. 2,722 y 3,966). En el coro, al pasar, todos deben hacer genuflexión sencilla (n. 2,722). Al dar la bendición con la Reliquia de la Santa Cruz no se ha de cantar *Benedicat vos omnipotens Deus,* etc. El obispo la ha de dar sin mitra y sin solideo (2,769). El sacerdote puede ponerse sobre el roquete, si tiene uso de él, el ámito, estola y pluvial, si no le acompañan los ministros (3,201). Cuando la bendición se hace fuera de un acto de coro, ó ya acabado éste, se han de usar ornamentos de color morado (3,256). Puede exponerse la Reliquia de la Santa Cruz el Viernes Santo, con tal que se halle encerrada en una Cruz de tal medida que pueda colocarse entre los candeleros del altar mayor (2,887). Tanto en dicho día, como en los otros, en que se exponga, el sacerdote debe incensarla tres veces (2,769 y 3,201). Guárdese la costumbre en las ceremonias que se usan en algunas partes al bendecir con ella al pueblo el día de Viernes Santo (2,769). No debe llevarse procesionalmente desde la sacristía al altar en las fiestas más solemnes, y para remover todo escándalo en el pueblo, cuide el obispo, ó el párroco, de instruir á los fieles sobre el culto especial que se debe tributar á la Cruz (3,569 y 3,579). Cuando la Reliquia de la Cruz está expuesta en el altar, el celebrante debe incensar en la misa y vísperas solemnes, tanto á ésta como á la Cruz ordinaria (4,026), primero á ésta que al *Lignum Crucis.* ‖ Siendo cada día más raras las Reliquias de la Santa Cruz, León XIII recomendó en 1888 á los obispos que se las transmitan unos á otros, de modo que después de la muerte pasen por medio del cabildo catedral á sus sucesores.

Bibliogr. *Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum* (Roma, 1898, 5 vols.); Mach, *Tesoro del Sacerdote* (1898 y 1907); Solans, *Manual litúrgico* (Barcelona, 1907 y 1913, edic. del P. Pantaleón Casanueva).

LIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Cambrai, cant. de Clary, á 125 m. de a.; 2,120 h. Fábs. de tejidos. Est. f. c.

Ligny. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Saona y Loira, dist. de Charolles, cant. de Semur, á oril. del Bezo, afl. del Sornin; 400 h. (1,090 con el mun.). Ruinas de la abadía de Saint-Rigaud, fundada en el siglo XI.

Ligny. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. y dist. de Namur, cant. de Gembloux, á oril. de un subafl. del Sambre; 1,480 h. Canteras de mármol. Minas de plomo. Est. de empalme de las líneas de Charleroi-Lovaina y Charleroi-Hasselt. En 16 de Junio de 1815 libróse junto á este pueblo una batalla entre los franceses mandados por Napoleón y los prusianos á las órdenes de Blücher. En 23 de Agosto de 1914 se registraron también sangrientos episodios de la batalla de Charleroi-Namur, ganada por los alemanes á los ejércitos franco-belga-ingleses. Desde entonces hasta la fecha (Enero de 1915) se encuentra Ligny en poder de Alemania.

Bibliogr. V. Treuenfeld, *Die Tage von L. und Belle-Alliance* (Hannóver, 1880); Navez, *Les Quatre-Bras, L., Waterloo et Wavre* (París, 1903); V. Lettow-Vorbeck, *Napoleons Untergang* (Berlín, 1904).

Ligny (Francisco de). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Amiéns y m. en Aviñón (1709-1789). Después de haber enseñado humanidades durante algún tiempo, se dedicó á la predicación, y aunque su exterior era poco agradable, su elocuencia, animada y persuasiva, le hizo adquirir justo renombre entre los mejores oradores sagrados de París. Indicábasele ya para predicar en la corte, cuando ocurrió la supresión de su orden; entonces se retiró á Aviñón, donde, á pesar de su delicada salud, ocupóse en la dirección de las almas y en sus trabajos literarios. Escribió *La vie de Saint-Ferdinand, roi de Castille et de Léon,* dedicada al príncipe de Parma, Fernando (París, 1759). Pero mucho más conocida es su *Histoire de la vie de N.-S. Jésus-Christ* (3 vols., Aviñón, 1774), obra á la vez histórica y aspética, de la cual se han hecho unas 50 ediciones francesas y traducciones al inglés, alemán y otras lenguas. La versión española, debida á don Pedro Reynés y Solá, se publicó en Madrid en 1855.

LIGNY-EN-BARROIS. *Geog.* Cant. del dep. del Mosa (Francia). Comprende 21 municipios con 10,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Ornain, afl. del Marne, á 225 m. de a.; 4,100 h. (4,500 con el mun.). Posee una curiosa iglesia parroquial, donde está el sepulcro del mariscal de Luxemburgo, y una torre llamada de Bar, resto de un castillo de los condes de Ligny. Fab. de limas, compases, instrumentos de óptica, flores artificiales, adornos para vestidos y sombreros, suecos, objetos de madera torneados, espejos, vidrio y licores. Gran comercio de granos. Est. en la l. f. de Nançois-le-Petit ó Bar-le-Duc á Neufchateau.

Historia. Esta ciudad fué erigida en condado por Carlos V en 1367. Perteneció á la familia de Luxemburgo-Saint-Pol, á la que fué confiscada por Luis XI en 1475 después de la traición del condestable. Cedida al almirante Luis de Borbón, quedó algún tiempo después incorporada á la corona. Había formado parte del Barrois-Mouvant.

LIGNY-EN-BRIONNAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Charolles, cant. de Semur-en-Brionnais; 1,050 h.

LIGNY-LE-CHÂTEL. *Geog.* Cant. del dep. del Yonne (Francia), dist. de Auxerre. Comprende 13 muns. con 6,500 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Serein, afl. del Yonne, á 120 m. de a.; 940 h. (1,350 con el mun.). Iglesia de los siglos XII, XV y XVI. Casa en que habitó Margarita de Borgoña, reina de Sicilia, en el siglo XIII. Ligny fué plaza fuerte defendida por un castillo que perteneció durante largo tiempo á los condes de Tonnerre.

LIGNY-LE-RIBAUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de la Ferté-Saint-Aubin, á oril. del Cosson, afl. izq.

del Loira, en el Sologne, á 90 m. de a.; 440 h. (1,320 con el mun.).

LIGNY-LES-AIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Norrent-Foulés; 680 h.

LIGNY-SAINT-FLOCHEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Saint-Pol, á 150 m. de a.; 280 h. Est. en la l. f. de Arras á Etaples.

LIGNY-SUR-CAUCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol-sur-Ternoise, cant. de Auxy-le-Château; 310 h.

LIGNY-TILLOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Paso de Calais, dist. de Arras, cant. de Bapaume; 770 h.

LIGO. *Arqueol.* Instrumento agrícola empleado para roturar ó remover la tierra. Se componía de un hierro ancho y acodado con un ástil ó mango largo. El *ligo,* usado por los romanos, debía ser semejante á la actual azada y, como ésta, servía para remover la tierra hasta cierta profundidad, extirpar las malas hierbas, deshacer los terrones, etc. Al hablar de él Columela lo denomina *fractus ligo,* lo que hizo suponer que la pala de hierro se dividía por su extremo en dos dientes *(bidens),* pero los comentadores traducen *fractus* como sinónimo de *incurvus,* por la curvadura ó acodamiento en ángulo agudo que presentaba el *ligo,* como se observa en una copa con bajos relieves representando los trabajos de Hércules. Con aquel instrumento, el más apropiado á la clase de trabajos en que lo empleaba el héroe, limpió éste las caballerizas de Augias y desvió el curso del río Alfeo.

Ligo. (Etim. — Del gr. *lygos,* ramita flexible.) m. *Entom.* (*Lygus* Hhn.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos; tienen el cuerpo oval ú oblongo, de consistencia bastante blanda; cabeza truncada en la base, formando un pliegue transversal, entero ó interrumpido; ojos casi contiguos en los bordes del pronoto; margen anterior de éste en anillo ordinariamente estrecho, plano; primer artejo de los tarsos posteriores más corto ó apenas más largo que el segundo. Comprende más de 100 especies europeas, entre ellas las siguientes:

L. pratensis L.; long., de 6 á 7 mm.; oblongo oval, de un amarillo ó amarillento bastante brillante; élitros teñidos de rojo después del medio, con una mancha parduscа antes del cúneo y un punto pardo en el extremo; dos manchas ó dos fajas en medio y una mancha á los lados; escudete de un amarillo pálido, con una mancha obscura triangular en la base que le da la forma de corazón. Es común en verano y otoño en los prados.

L. bipunctatus Fabr. *(Calocoris bipunctatus),* de 7 á 8 mm. de long., verde amarillento, con dos puntos negros en el pronoto y las antenas, así como las puntas de los fémures rojizos; el macho tiene á menudo una ó dos fajas rojas en los semiélitros. Es común en toda Europa, sobre ortigas y otras plantas.

L. nassatus Latr. *(Orthotylus nassatus),* de 6 mm. de long., verde, con vello blanco amarillento y la membrana negruzca; se encuentra en toda Europa, principalmente sobre alisos y sauces; la larva, en primavera, perjudica con sus picaduras los retoños de los rosales.

LIGODESMA. (Etim. — Del gr. *lygódesmos.*) adj. *Mit.* Sobrenombre de Diana, que significa rodeada de sarmientos.

LIGODIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de helechos esquizeáceos, con hacecillo vascular axil, hojas en una hilera dorsal, repetidamente dicótomas, con zarcillo, esporas esférico-tetraédricas. Unico género *Lygodium.*

LIGODIO. (Etim. — Del gr. *lygódes,* flexible.) m. *Bot.* (*Lygodium* Sw.) Género de helechos esquizeáceos, ligodieos, trepadores, con tallo rastrero, hojas con hacecillo vascular cilíndrico, concéntrico, en el pecíolo, zarcillos de hojas antiguas con crecimiento ilimitado, segmentos de primer orden numerosos, cortos, terminados á manera de yemas, los de segundo orden un par, repetidamente dicótomos ó pinnados. Las fértiles son más delgadas ó estrechas y más complicadas generalmente. Comprende 22 especies tropicales, principalmente del antiguo continente; *L. palmatum* llega á Massachusetts. Fósil se encuentra este género en el cretáceo y el terciario. (V. además el *L. expansum* en la lám. Helechos, I, fig. 19.)

LIGÓN. m. Azadón.

LIGONA. (Etim. — Del lat. *ligo, ligonis,* azadón.) f. *prov. Arag.* Azada.

LIGONCHIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Reggio, en la vertiente N. de los Apeninos, junto á las fuentes del Secchia, tributario del Po; 460 h. (1,500 con el mun.).

LIGONDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso, parr. de Santiago de Ligonde. ‖ V. Santiago de Ligonde.

LIGONIER. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Noble; 2,173 h. en 1910. Sit. en las márg. del río Elkhart.

Ligonier. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Westmoreland; 1,575 h. en 1910. Explotación de hulla.

Ligonier (Juan Luis). *Biog.* Feldmariscal inglés, n. en Castres (Herault) en 1680 y m. en Londres en 1770. De origen francés, se refugió en Dublín (1697) por motivos de religión y entró como voluntario en el ejército de Marlborough (1702), asistiendo á las batallas de Ramillies, Menin, Audenarde, Wynendale y Malplaquet. En 1712 fué gobernador de las fortalezas de Menorca, se distinguió en la expedición á Vigo (1718), y en 1720, ascendido á coronel, se le confió el mando de un regimiento irlandés de caballería llamado *de Ligonier,* que se hizo célebre. Teniente general en 1743 por su brillante intervención en la batalla de Dettingen, fué creado caballero por Jorge II; mandó en Fontenoy la infantería inglesa (1745); dirigió como general en jefe el combate de Raucoux (1746), y al frente de la caballería dió la famosa carga de Lawfeld (1747), donde fué hecho prisionero. Luis XV le guardó muchas atenciones y utilizó sus servicios para negociar la paz de Aquisgrán (1748), después de la cual regresó á Inglaterra. Fué luego miembro del Parlamento (1748), comandante en jefe de todas las tropas inglesas (1757), maestro general de artillería (1762) y feldmariscal (1766). El rey le otorgó los títulos de vizconde Ligonier de Enniskillen (1757), barón (1763) y conde de Ligonier de Ripley (1766). Fué enterrado en Westminster.

Bibliogr. A. Combes, *J. L. Ligonier* (Castres, 1866).

LIGONYA. *Geog.* Río del Africa oriental alemana. Sale de la oril. oriental del lago Chirwa y se dirige al SSE. hasta desaguar en el océano Indico (canal de Mozambique), al SO. de Angoche.

LIGONYI. *Geog.* V. Ligoñi.

LIGOÑI ó ELGÓN. *Geog.* Monte del Africa oriental inglesa, en el protectorado de Uganda, sit.

en la Provincia Occidental cerca del límite de la prov. de Navasha, á unos 100 km. al NE. del lago Victoria Nyansa. Forma un imponente macizo que se eleva hasta 4,230 m. s. n. m.

LIGOR. *Geog.* Principado de la península de Malaca, en la parte de la misma correspondiente á Siam. Se extiende entre los 7 y 9° de lat. N. Ocupa una superficie aproximada de 20,000 km.² y tiene 150,000 h., en su mayor parte de origen siamés. El terreno es pantanoso y produce arroz, pimienta y maderas tintóreas. También se dan en el país marfil, estaño y oro y hay alguna industria de joyería. Su príncipe es vasallo del rey de Siam; pero en realidad está sujeto á la influencia inglesa. Se llama también Lakon y Nakon Sitamarat, nombres que se dan también á su capital. Esta se halla sit. hacia los 8° 10′ N., á corta distancia de la costa oriental de la península, en la desembocadura de un pequeño río que forma una buena rada; 12,000 h. Los holandeses, en otro tiempo, tuvieron una factoría en Ligor. El terreno del principado es llano, excepto en su parte occidentar, y al S. del mismo se extiende el lago de Yai con numerosas islas.

LIGORIO (San). *Hagiog.* Solitario, m. según el martirologio romano en 13 de Septiembre en el desierto en que vivía, por unos cazadores paganos, por confesar la fe. Los bolandos suponen que sucedió este martirio en el señorío de Venecia.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Septiembre, t. IV, 1753).

Ligorio ó Liguori (San Alfonso María de). *Hagiog.* Doctor de la Iglesia. N. en Marianella, arrabal de Nápoles, en 27 de Septiembre de 1696 y m. en Nocera degli Pagani en 1.° de Agosto de 1787. Hijo primogénito de José de Liguori y de Ana Catalina Cavalieri (ambos de ilustre abolengo), sus padres, animados por el pronóstico de san Francisco de

Alfonso María de Ligorio. (De un grabado de la época)

Jerónimo, según el cual Alfonso había de ser obispo y alcanzar la edad de noventa años, no perdonaron sacrificio alguno en razón para dar á su hijo una sólida educación literaria y religiosa. El, por su parte, no malogró estos esfuerzos; terminados los estudios inferiores, se dedicó al estudio del derecho civil y canónico, en el que hizo tales progresos, que á la edad de diez y seis años (21 de Enero de 1713) obtuvo el grado de doctor en esta facultad con mucha loa, necesitando dispensa por faltarle cuatro años para tener la edad reglamentaria. Presentóse por primera vez en el foro cuando contaba veinte años, cosechando grandes aplausos por lo vasto de sus conocimientos, lo arrebatador de su palabra y la penetración de su entendimiento. Desde entonces fué prosperando en la profesión de abogado, llevando los asuntos más complicados, hasta que un fracaso (hijo de una inadvertencia en la lectura de un documento) en la tramitación de un pleito entre el duque de Orsini y el gran duque de Toscana, decidió en Alfonso un cambio de orientación de su vida: desde aquel día tomó la resolución de dejar la carrera forense para emprender la eclesiástica. Para no obrar con precipitación imprudente dedicóse Alfonso unos días con más asiduidad á la oración y obras de misericordia en el hospital de los incurables. En medio de estas ocupaciones oyó en su interior por dos veces una voz que le decía: *Alfonso, deja el mundo y vive sólo para mí.* En otra ocasión en que entró en la iglesia de la Merced á adorar á Jesús sacramentado, se sintió tan inspirado, que por mostrar la firmeza en su resolución dejó colgada del altar de la Virgen su espada de caballero. Aprobada su vocación, después de maduro examen por el padre Pagani, su confesor, vistió traje talar el 23 de Octubre de 1723, emprendiendo el estudio de la teología dogmática y moral bajo la dirección del sabio canónigo Torni, el cual pertenecía á la escuela rigorista, muy extendida en aquel tiempo. El estudio de la moral se le hizo muy simpático, y los conocimientos de derecho adquiridos le facilitaron la penetración de aquella ciencia. La forma casuística no le satisfacía de ninguna manera, y las cuestiones más abstrusas procuraba penetrarlas á fondo engolfándose en ellas, de donde le vino aquella frase tan característica suya: *Cuando hallo una razón convincente, poco me preocupa la autoridad de los contrarios.*

Recibidas las sagradas órdenes (1724–1727), uno de los primeros ministerios en que se empleó fué recoger niños por las calles, llevarlos á la iglesia y enseñarles las verdades de nuestra fe; pero la vocación de Alfonso era de misionero. En unas excursiones que hizo por las diócesis de Amalfi y Escala con motivo de reponerse en su salud, se persuadió de la ignorancia en que estaba el pueblo y del mucho fruto que se recogía dedicándose á su instrucción. Conociendo que el vivir en la casa paterna le era estorbo para dedicarse de veras á los ministerios sacerdotales, á principios de Junio de 1729 pasó al colegio chino que acababa de fundar en Nápoles con aprobación del papa Benedicto XIII el padre Ripa, predicando y confesando en la iglesia de dicho colegio, dando nuevo impulso á la obra de las capillas, que había fundado en 1727, donde, bajo la dirección de algún eclesiástico, se reunía la gente ruda y se les enseñaban las verdades de nuestra fe. Estas ocupaciones sólo las interrumpía de cuando en cuando para salir á las misiones rurales, á las que era muy aficionado. Esta afición fué el medio de que se sirvió el Señor para hacerle fundador de la congregación que se llamó primero del Salvador, pero para no dar lugar á confusión con los canónigos regulares

llamados del Salvador, el Papa le ordenó que se llamaran del Redentor y el vulgo llama á sus individuos *redentoristas* (V. esta palabra).

Carlos VII de Nápoles, luego Carlos III de España, juntamente con el clero, le propuso a la Santa Sede como arzobispo de Palermo, designación que rehuyó movido por su modestia. Más tarde, Clemente XIII, por propia iniciativa, le hizo aceptar la sede de Santa Agueda de los Godos, en la que fué consagrado en 20 de Junio de 1762. En el nuevo cargo puso en práctica lo que él había escrito en sus libros respecto de las obligaciones de los prelados. En trece años que administró la diócesis sólo tres veces se ausentó de ella, dos por causa de la congregación y otra por motivos de salud. Fué pastor vigilantísimo: visitaba con frecuencia el seminario, presidía los exámenes sinodales, obligaba al clero á tener con frecuencia conferencias, las cuales, para poderlas fácilmente presidir, ordenaba que se tuvieran á veces en palacio, en su propia cámara.

Su caridad era inagotable: en una hambre que hubo en Italia en 1764, hizo vender el coche con sus dos mulas que un hermano suyo le había regalado al ser consagrado obispo. El pectoral y báculo vendió para socorrer á los necesitados. Estaba tan pobre su palacio que más de una vez se vió precisado á pedir prestadas cama y vajilla cuando tenía algún huésped. En 1766 fundó en Santa Agueda, bajo el plan de su congregación, un instituto de religiosas que se dedicara á obras de misericordia corporales y espirituales.

Con ocasión de la novena que predicó en las rogativas públicas pidiendo el beneficio del agua después de una larga sequía, en 1770, contrajo una enfermedad, resultado de la cual se le torció el cuello de tal manera, que ya no pudo hasta el fin de su vida levantar la cabeza y le dificultaba celebrar el santo sacrificio de la misa y el estar acostado. Quiso renunciar el obispado y no admitieron la renuncia ni Clemente XIII ni Clemente XIV.

Afligió mucho el corazón de Alfonso, como consta por sus escritos, el decreto de supresión de la Compañía de Jesús que en 1773 dió este papa, al cual compadecía mucho por este acto, y asistió milagrosamente á su muerte bilocándose del 21 al 22 de Septiembre de 1774, como consta por las diligencias judiciales instruídas y aprobadas por la sagrada congregación de Ritos.

Llegado á la edad de ochenta y cinco años se agravaron tanto las enfermedades, que ya no pudo celebrar el santo sacrificio de la misa. No menos padecía interiormente su espíritu por causa de los escrúpulos que le asaltaron al fin de su vida y por la persecución de que era víctima su fundación, pero en todo ello resplandecía gran resignación, constancia y magnanimidad. El 18 de Julio de 1787 le atacó la última enfermedad, expirando el 1.º de Agosto del mismo año. Fué enterrado en San Miguel de Pagani, cerca de Nocera. Nueve años después de su muerte, antes del tiempo legal, con la introducción de su causa, recibió ya de Pío VI, en 1796, el título de *Venerable* y sus virtudes fueron declaradas heroicas el 4 de Mayo de 1807; fué beatificado por Pío VII en 15 de Septiembre de 1816. Pío VIII firmó el decreto de canonización en 1830, el cual no se publicó hasta el 26 de Mayo de 1839, siendo pontífice Gregorio XVI. Por fin, en 1871 el 23 de Marzo aprobó Pío IX el informe que por unanimidad dió la sagrada congregación de ritos el 11 del mismo mes y año, para que se pudiera tener á san LIGORIO como doctor de la Iglesia.

Obras escritas de san Alfonso. Las obras completas del santo doctor constituyen una biblioteca de ciencias eclesiásticas muy abastecida de todo lo que necesita un cura de almas. Con ocasión de los decretos de beatificación, canonización y declaración de doctor han sido muy examinadas, mereciendo que se dijera de ellas que nada había *censura dignum*, y que señalaban un camino por el cual *animarum moderatores inoffenso pede incedere possunt*. Todos los papas las han alabado y han sido consideradas como una barrera á las doctrinas jansenistas, pudiéndose aplicar á su autor la frase de que ha sido el martillo del jansenismo. De ellas, la más importante es su *Theologia Moralis*, que apareció por primera vez en Nápoles en 1748, con este título: *Medulla theologiae moralis R. P. Hermanni Busembaum S. J. cum adnotationibus per R. P. D. Alphonsum de Ligorio adjuncti*, en un volumen en cuarto. Aunque las notas eran cortas, manifestaban el talento del anotador. Desde 1753 hasta 1755 aparece también en Nápoles la segunda edición con el mismo título en dos tomos del tamaño del anterior, pero con muchas más notas. Desde la tercera edición en adelante, se publicó dicha obra en Venecia por Remondini, en tres tomos de á folio, con el título de *Theologia Moralis*, en que el texto de Busembaum no es más que la trama de la obra. Hay que advertir que el editor no pone el verdadero pie de imprenta en todas las ediciones por motivos comerciales. Cada edición viene enriquecida con nuevas disquisiciones que ordinariamente se convierten en nuevos capítulos para la obra. El tratado que más variaciones sufrió durante la vida del santo fué el *De Conscientia*. A las sencillas notas al texto de Busembaum, de la primera edición, sigue en la segunda (1755), en forma de apéndice, una disertación, *De usu moderato opinionis probabilis*. Sobre este argumento había ya escrito una *Dissertatio scholastico-moralis* en 1749, anónima. En 1757 compuso otra nueva que aparece en la tercera y cuarta edición (1760) de su *Theologia Moralis*, y aun en la quinta (Bassano, 1763), pero esta vez contra la voluntad del autor, pues había traducido al latín la disertación italiana sobre este argumento de 1762, con muy pocas modificaciones para incluirla en la obra y, por descuido del editor, no apareció hasta la sexta edición de 1767. En la séptima edición (1773), en el tratado á que aludimos, aparece un *Monitum* sobre el probabilismo; en la octava (1779) se refunde el aviso en el tratado *De systemate morali*. La novena edición (1785) es una reproducción de la octava. Las principales disertaciones que con el tiempo fueron enriqueciendo la *Theologia Moralis* son: *Dissertatio super abusu maledicendi mortuos, Dissertatio super censuris circa immaculatam B. M. Virginis Conceptionem, Dissertatio de Romani Pontificis auctoritate et infallibilitate, Dissertatio de justa prohibitione et abolitione librorum nocuae lectionis*, casi todas publicadas aparte antes de ser incluídas en la obra.

Después de la muerte del santo y, sobre todo después de la canonización, se ha difundido tanto su *Theologia Moralis*, que en 1870 se contaban más de 50 ediciones. No acreditan menos el mérito de la misma el gran número de manuales que de ella han aparecido, tales como: Neyraguet, *Compendium theologiae moralis ex sancto Alphonso* (1.ª ed., Lyón, 1839); Scavini, *Theologia moralis universa ad mentem sancti Alphonsi* (1.ª ed., Novara, 1835); Gury, *Compendium theologiae moralis* (1.ª ed., Lyón, 1850);

Ninzatti, *Theologia Moralis sancti Alphonsi* (1.ª ed., Venecia, 1879); Konings, *Theologia Moralis novissimi Ecclesiae doctoris sancti Alphonsi* (1.ª ed., Boston, 1874); Aertnys, *Theologia Moralis juxta doctrinam sancti Alphonsi* (1.ª ed., Tournai, 1885); Marc, *Institutiones morales alphonsianae* (1.ª ed., Roma, 1886). De muchos de estos compendios se han hecho varias ediciones.

Otras obras teológico-morales publicó el santo de no menor mérito que la anterior. Tales son: *Praxis confesarii ad bene excipiendas confessiones* (1760). *Homo apostolicus* (1759), resumen de la *Theologia Moralis* y traslado al latín de la instrucción práctica para los confesores, editada en 1757 en italiano. Acompañan al *Homo apostolicus* cuatro opúsculos en forma de apéndices, para mejor ayudar al sacerdote en su sagrado ministerio. Publicó en 1762 y amplió en 1765 un tratado sobre la comunión frecuente, y en 1768 dió á la estampa *Instructio catechistica ad populum in praecepta decalogi et sacramenta*, publicada ya en italiano en 1767. También es del santo un tratado sobre el estipendio de las misas (1769).

No menos notables son las obras teológico-dogmáticas de san Alfonso, de las cuales ha sabido aprovecharse el R. P. Hermann, redentorista, para publicar unas *Institutiones theologicae-dogmaticae*, en tres volúmenes (Roma, 1897). Trata en ellas de la verdad de la religión católica, de la divinidad de la Iglesia, de la supremacía de la Santa Sede, de la gracia.

Forman otro grupo no despreciable sus obras ascéticas, debiéndose contar entre ellas: *Máximas eternas ó meditaciones para cada día de la semana* (1752), *Preparación para la muerte* (1758), *Meditaciones para ocho días de ejercicios espirituales* (1761), *Camino de salvación* (1766), *Novena para Navidad* (1758). Esta obra contiene mucho más de lo que indica el título; en ella se hallan diez discursos sobre el misterio de la Encarnación, y uno sobre el nombre de Jesús, además de la colección de meditaciones para todo el tiempo de Adviento hasta la octava de la Epifanía. *Consideraciones sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo* (1761), obra que fué acrecentándose, siendo la más notable la edición de 1773, que salió con el título de *Reflexiones sobre la P. de N. S. J.* La obra más importante sobre Jesucristo es *Visitas á Jesús sacramentado* (1745). Se incluyen en ésta ordinariamente otros opúsculos de san Alfonso sobre el mismo argumento, como son: *Aspiraciones de amor á Jesús en el Santísimo Sacramento* (1761), *Deprecaciones* (1766), *Novena al Santísimo Sacramento, Novena al Sagrado Corazón* (1758), *Novena al Espíritu Santo* (1767). El grande amor que profesaba á la santísima Virgen le dictó *Las glorias de María* (1750), obra tanto ascética como dogmática, en que se armonizan una ciencia profunda y una vasta erudición con un amor tierno y filial á Nuestra Señora. Pueden añadirse á esta sección las *Novenas á santa Teresa* (1754), *á san Miguel* (1758), *á san José* (1758), *de las ánimas* (1775). Compuso san Alfonso una colección de letrillas piadosas, para muchas de las cuales él mismo arregló la música, llenas todas ellas de delicados sentimientos. Tampoco olvidó la hagiografía. Son de san Alfonso *Las victorias de los mártires*, en que trata de los mártires de los primeros siglos y del Japón (1775), *Vida del P. Jenaro María Garnelli* (1752), *Vida del P. Pablo Cafaro* (1766), *Vida del H.º Curzio* (1752), los tres redentoristas, y *Vida de sor Teresa María Liguori*, prima del santo (1761). Puede añadirse á todo esto una lista de opúsculos sobre perfección cristiana, de los cuales los principales son: *Práctica del amor á Jesucristo* (1768), *Práctica de la perfección sacada de las obras de santa Teresa* (1752), *Manera de conversar familiarmente con Dios* (1753), *Conformidad con la voluntad de Dios* (1755), *Tranquilidad de los escrupulosos en la obediencia al director* (1754), *Pequeño tratado de la oración* (1758), *El gran medio de la oración* (1759), *La religiosa santificada* (1760), *Avisos sobre la vocación* (1759), *Exhortación á los religiosos* (1775), *Motivos de confianza y avisos para consolar á los afligidos* (1776), *Del amor divino y modo de adquirirlo* (1776), *Reglamento de vida cristiana* (1767), *Reflexiones y avisos á los obispos para el buen gobierno de sus diócesis* (1745), *Reglamento para los seminarios* (1762), *Selva ó colección de materiales para sermones é instrucciones* (1760), *Traducción de los salmos* (1774), y varios otros. Todo este tesoro de escritos fué aumentado en 1887 con la edición de Tournai de las cartas de san Alfonso en tres tomos en octavo, dado á luz con ocasión del centenario de su muerte.

La estadística de las ediciones y traducciones de estas obras es difícil de hacer. Intentóse una en 1871, ahora ya harto incompleta, al ser declarado doctor de la Iglesia. Respecto á las traducciones, puede decirse que casi todas han sido trasladadas á las lenguas europeas, y algunas de más utilidad á las lenguas orientales. Y en la seguridad de que la lista de ediciones y traducciones españolas ha de ser muy incompleta, es preferible no poner ninguna.

Doctrina de san Alfonso. Acerca de la doctrina ascética se puede decir que su sistema es muy sencillo, como el evangelio en que se funda. Se reduce á amar á Dios, mostrando este amor con la práctica de la virtud, exigida á todos los cristianos, además de las prácticas particulares propias del estado de cada uno, y orar sin intermisión para alcanzar dicho amor. Todo lo funda en la tradición de la Iglesia y en sólidas razones, aunque sin aparato científico. Da muestras de estar muy versado en la lectura de los santos padres.

Por lo que toca al sistema moral, seguido por el mismo santo, es de advertir que, educado en el probabiliorismo, intentó llevar á la práctica en sus ministerios apostólicos las enseñanzas de sus maestros; pero habiendo tropezado con gravísimas é insuperables dificultades, adoptó como sistema moral propio suyo el equiprobabilismo. Más tarde (1762), acosado violentamente por las furiosas impugnaciones, sobre todo de los herejes jansenistas, que denigraban como laxo su sistema moral y amenazaban acabar para siempre con la congregación del santísimo Redentor por él recientemente fundada, tuvo que añadir á los luminosos escritos que sobre el equiprobabilismo llevaba publicados (1749-1760), alguna aclaración más circunstanciada de su sistema, que pusiera en evidencia la maliciosa interpretación de sus impugnadores. Algunos han pretendido que san Liguori abandonó entonces su sistema para formar otro nuevo, lo cual se opone abiertamente á las expresas palabras del mismo, cuando en 1765, fecha en que, según los autores aludidos, hacía ya tres años que hubiera cambiado de sistema en su *Apología*, de este modo contestaba á sus adversarios: *Ni he pretendido jamás, ni pretendo ahora, formar nuevos sistemas; conozco perfectamente que ningún probabilista de sólida doctrina tiene por lícito el uso de una opinión tenue ó dudosamente probable. Pero como muchos probabilistas indistintamente dicen que es lícito seguir la opinión menos*

probable, cuando tiene algún fundamento de razón o de autoridad, por esto quiero distinguir diciendo: ser ilícito seguir la opinión menos segura, cuando es mucha y cierta la preponderancia por parte de la opinión más segura..., porque entonces la opinión MENOS SEGURA *no puede llamarse* CIERTAMENTE PROBABLE.

De esto y otros muchos textos que podrían citarse de las cartas del santo se desprende que no fué siempre uno y constante su sistema moral, pues entre el probabilismo y el equiprobabilismo existe la diferencia que va de seguir la opinión sólida, aun siendo más probable la contraria, á seguir la favorable á la libertad si es igualmente probable que la favorable á la ley. (V. PROBABILISMO.)

Además de los autores citados en la bibliografía para esta cuestión particular, consúltense José Aertnys, C. SS. R., Noldin, Arend, Bouquillon, Waffelaert, Bucceroni, Gury-Ferreres, Genicot, Scoini, en sus obras de Teología moral.

Bibliogr. Cast-le Berthe, *Life of S. Alphonsus* (Dublín, 1905); Berthe, *Saint Alphonse de Liguori* (París, 1900); Cándido Romano, *Delle opere di S. Alfonso M. de Liguori, saggio storico* (Roma, 1896); Antonio Tannoia, *Della vita ed istituto del venerabile Alfonso María de Liguori* (Nápoles, 1793-1802); Clemente Villecourt, *Vie de saint Alphonse de Liguori* (Tournai, 1863-1887); Dilgskron, *Leben des heiligen Alfons* (Ratisbona, 1887); Dupanuiop, *Histoire de saint Alphonse de Liguori* (París, 1877); Alfonso de Capecelatro, *La vita di sant'Alfonso María de Liguori* (Roma); *Vindiciae Alphonsianae* (París, 1872); Berruti, *Lo spirito di S. Alfonso María de Liguori* (Roma, 1896); Guerin, *Les petits bollandistes* (París, 1885); Vicente Gialtini, *Vita del V. Alfonso María de Liguori* (Roma, 1816); Kannengieser, *Saint Alphonse de Liguori en Dictionnaire de Théologie catholique* (París, 1903); Arnoldo Casle, *Saint Alphonsus Liguori* en *The catholic Encyclopedia* (Nueva York, 1907); Ballerini, *Dissertatio de genuina sancti Alphonsi sententia circa usum opinionis probabilis* (Roma, 1863); Agustín Lehmkuhl, *Probabilismus vindicatus* (Friburgo, 1906), *Theologia Moralis* (1910).

LIGORIO (PEDRO). *Biog.* Arquitecto, pintor y anticuario italiano, n. en Nápoles en 1530 y m. en Ferrara en 1580. Distinguióse como arquitecto, trabajando en Roma al servicio de los pontífices Pablo IV y Pío IV, ejecutando varios trabajos en la cúpula de San Pedro del Vaticano, según proyectos de Miguel Angel. Dícese que Pío V le retiró su confianza al notar que el ejecutante modificaba las concepciones del gran artista. Construyó para Pío IV la bellísima *villa Pia*, en los jardines del Vaticano, y el mausoleo de Pablo IV en la iglesia de Santa María *Sopra Minerva*. En 1568 LIGORIO se estableció en Ferrara, encargándole el duque Alfonso II la construcción de la magnífica *villa* de Este, en Tívoli. Escribió extensos estudios acerca de las inscripciones y monumentos romanos, coleccionándolos en 34 volúmenes y dedicando el trabajo al duque Alfonso II. Adquirida la obra por Carlos Manuel I de Saboya, transportóse la serie á Turín. Más tarde figuró tan importante labor entre el botín del ejército francés, pero en 1815 devolviéronse los 34 volúmenes á la biblioteca de Turín. Cristina de Suecia hizo copiar 12 volúmenes de extractos de la obra de LIGORIO, legando el resumen á la Biblioteca Vaticana. Algunos fragmentos fueron publicados en las obras *Delle Antichità di Roma nel quale si tratta de' circhi, teatri ed anfiteatri con le paradosse* (Venecia, 1553), *De Re vehiculari*, por *Scheffer* (Francfort, 1671); *Thesaurus antiquitatum romanorum*, por Graevius, y *Descriptio villae Tiburtinae* (Roma, 1551). Desgraciadamente, la habilidad de LIGORIO era mayor que su erudición y los dibujos son excelentes, pero completamente inexactos, así como las inscripciones ostentan un interés debido á la fantasía del recopilador. Estas falsificaciones han ido repitiéndose durante muchos años por los seudoeruditos, que conceden igual importancia á cualquier escrito. La Academia de Berlín publicó en 1885 una obra titulada *Inscriptiones falsae Urbi Romae attributae*, en las que el nombre de LIGORIO aparece continuamente. De todos modos, las *villas* de Este y de Pío V le aseguran merecida fama.

LIGORISTAS. *Hist. rel.* V. REDENTORISTAS.

LIGOTA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Rielitz, á oril. del Lobnitz, tributario del Biala, afl. der. del Vístula; 1,650 h.

LIGOTA DOLNA ó UNTER ELLGOTH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Teschen, á 3 km. de Ligota Gorna; 440 h.

LIGOTA GORNA ú OBER ELLGOTH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Teschen, á oril. del Morawka, tributario del Ostrawitza, afl. der. del Elba; 1,310 h.

LIGOTA KAMERALNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Teschen, á oril. de Olsa, afl. del Oder; 1,620 h. Est. en la l. f. de Silesia á Oderberg.

LIGOU (PEDRO). *Biog.* Compositor francés, n. en Aviñón en 1749 y m. en Alais (Gard) en 1822. Estudió en el seminario, y en 1769 obtuvo la plaza de organista en Alais, que conservó toda su vida. Se le llamaba el *abate Ligou* porque había llevado en el seminario y en el coro de la catedral un pequeño cuello como los sacerdotes. Se le deben dos óperas cómicas: *Argent fait tout* y *Les deux Aveugles de Franconville*, representadas con éxito en los teatros de París; un *Te Deum*, muy apreciado en el Mediodía de Francia; varias misas, motetes, etc. Dejó manuscritas dos óperas: *Armide*, de Quinault, y *Samson*, de Voltaire.

LIGOWSKI (GUILLERMO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Borken (Westfalia) y m. en Kiel (1821-1893). Sentó plaza en 1842; en 1843 frecuentó la escuela superior de pirotecnia; desde 1846 dedicóse al estudio de las matemáticas, mecánica y astronomía; desde 1850 hasta 1852 fué oficial pirotécnico, y en 1854 profesor de la Escuela de Artillería, y desde 1868 hasta 1891 profesor de matemáticas y astronomía en la Academia de Marina y en la Escuela de Marina de Kiel. Escribió: *Die Inhaltsberechnung der Korper nach einer einzigen Formel* (Berlín, 1847), *Bestimmung der Foren und Stärke gewölbter Bogen mit Hilfe der hyperbolischen Funktionen* (Berlín, 1854), *Sammlung fünfstelliged logarithmischer, trigonometrischer und nautischer Tafeln nebst Erklärungen und Formeln der Astronomie* (4.ª ed., Kiel, 1900), *Neuere Naherungsformeln zur Berechnung bestimmter Integrale* (Kiel, 1875), *Ein Beitrag zur Ballistik der gezogenen Geschütze* (Kiel, 1877), *Tafeln der Hyperbelfunktionen und der Kreisfunktionen nebst einem Abhang, enthaltend die Theorie der Hyperbelfunktionen* (Kiel, 1890); publicó además un *Manual de Matemáticas* (3.ª ed., Kiel, 1893), y un *Manual de Mecánica* (2.ª ed., Kiel, 1884).

LIGOZZI (Jacobo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1543 y m. después de 1632. Discípulo de Pablo Veronés, residió casi siempre en Florencia, siendo pintor de cámara del gran duque Fernando II y superintendente del museo ducal. Sus obras principales son: los frescos del convento de Ognisanti y

Aparición de la Virgen á Santo Domingo, por Ligozzi (Pinacoteca de Lucca)

varios cuadros al óleo existentes en varias iglesias de Florencia. En Santa María Novella hay un gran cuadro representando á san Ramón en el acto de resucitar á un niño; pero sus obras más importantes son: el *Misterio de Santa Dorotea,* que se halla en Pescia, y la *Aparición de la Virgen á Santo Domingo de Guzmán,* existente en la Pinacoteca de Lucca.

LIGRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinon, cant. de Richelieu, cerca del Vende, afl. del Vienne; 80 h. (900 con el mun.). Est. en la l. f. de Port-Boulet á Port-de-Piles.

LIGRIS. f. *Entom.* (*Lygris* Hb.) Género de lepidópteros perteneciente á la familia de los laréntidos, ó bien de la familia de los geométridos y tribu de los larentinos, según otros. Es afín al género *Larentia* y en él se incluyen 13 especies paleárticas, poco importantes.

LIGROÍNA. *Quím.* Fracción del petróleo que hierve entre 120 y 130°. V. Petróleo.

LIGROMA. m. *Zool.* (*Lygromma* E. Sim.) Género de arácnidos araneinos de la familia de los drásidos. Se distingue por el cefalotórax oval, provisto de una estría media tenue y larga, los ojos ocupando un campo compacto mucho más estrecho que la frente, los cuatro posteriores pequeños, en línea curva, los anteriores mayores, casi contiguos entre sí; parte labial casi cuadrada ó algo estrechada en la base, truncada en el ápice, patas medianas, robustas, uñas armadas de seis dientes, provistos de algunos pelos muy largos claviformes. Es tipo la especie *L. senoculum* E. Sim., de Venezuela.

LIGRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de la Flèche, cant. de Malicorne; 680 h.

LIGUA. f. Hacha de armas, de uso en Filipinas, con el mango de madera y la cabeza de hierro en forma de martillo.

Ligua. *Geog.* Alto cerro de los Andes (Rep. Argentina), prov. de San Juan, dep. de Calingasta; 6,798 m. de a. También se llama cerro del Merdedario.

Ligua. (Etim.—Del araucano *ligh,* blanco, y *hue,* paraje.) *Geog.* Ciudad y dep. de Chile, prov. de Aconcagua. Es también nombre de un río y caleta de la misma. El departamento confina al N. y E. con el de Petorca, al S. con el de Putaendo y al O. con el océano Pacífico, entre la boca del Catapilco y la del río de su nombre, dejando intermedia la caleta de Ligua y los puertos Papudo y Zapollar. Comprende dos muns. y siete subdelegaciones. Tiene 1,502 km.² y 15,974 h. La caleta de Ligua es abierta al N. y algo al SE., lo que hace que la visiten buques de cabotaje en ciertas estaciones. El suelo del departamento es de serranía alta y pelada en la parte oriental, menos quebrado en la costa y llano en la rib. del Ligua y riachuelos que desembocan en la costa. El Ligua procede de los cerros de Cuzco, corre 95 km. hacia el O., con curso muy suave, hasta el mar, á los 32° 23′ lat. S. A mitad de su curso recibe por la izq. un arroyo que viene de la Cuesta de los Angeles. En el valle del Ligua está edificada la ciudad de su título y las aldeas de Aicahue, Cabildo y otras. Sus orillas son fértiles y bien cultivadas. La ciudad está en una llanura de la orilla S. del río, al pie de unas colinas en que viene á morir la cordillera próxima, á 58 m. de a.; calles rectas, y est. f. c. Dista del puerto de Papudo 25 km. y tiene 2,000 h. Debe su origen á unas minas de oro. Fué fundada por Domingo Ortiz de Rozas en 1754. Parroquia, casa municipal, hospital, escuelas, regular caserío y hermosas huertas, que producen frutas de tierra templada y hasta tropicales. Minas de cobre y plata. ‖ Ald. de Chile, prov. de Coquimbo, inmediata á Cogotí, dep. de Combarbalá; 600 h. ‖ V. Lihuilla.

LIGUAI. *Geog.* V. Liguay.

LIGUAR. v. a. ant. Ligar.

LIGUAY. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Linares, que n. en la falda O. del pico Longavi, pasa por la base S. y SO. del cerro Mesamávida, tiene algunos cultivos en sus orillas y des. en la oril. der. del Longaví, á 6 km. abajo de la aldea de Liguay. Curso 50 km. ‖ Ald. de la misma provincia, 10 km. al SO. de Linares, oril. N. del riach. anterior; forma calle á lo largo del camino de Linares á Parral.

LIGUEIL. *Geog.* Cant. del dep. del Indre y Loira (Francia), dist. de Loches. Comprende 13 muns. con 9,200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Estrigueil, subafl. del Creuse; 1,370 h. (1,900 con el mun.). Iglesia construída del siglo XI al XV.

LIGÜEIMO. *Geog.* V. Lihueimo.

LIGÜERIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Santa María de las Nieves de Espinaredo.

LIGUERRE DE ARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Albella y Jánovas.

LIGÜERRE DE CINCA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Abizanda.

LIGÜÉRZANA. *Geog.* Mun. de 44 e. y 240 h., formado por el lugar de su nombre y cinco casas aisladas. Corresponde á la prov. de Palencia, p. j. y á 4 km. de Cervera de Pisuerga, dióc. de León. Está en un llano rodeado de cuestas, cerca del río Pisuerga. Carretera de Aguilar de Campóo á Cervera. Cereales y patatas. Molinos de harina.

LIGUEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Perigueux, cant. de Savignac-les-Eglises, en dos alturas, á cuyo pie corre el Beauronne, afl. del Isle; 510 h. Iglesia parroquial del siglo XII. Ruinas de un monasterio de religiosos benedictinos, dedicado á María Santísima, sit. á 6 millas de la ciudad mencionada. Fundóse por los años de *mil* y contribuyó á ello un piadoso solitario, llamado Girando de Sales. En sus principios parece que fué dúplice. El papa Clemente VIII expidió una bula el año 1188 confirmando sus privilegios.

LIGUGÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Vienne, dist. y cant. de Poitiers, á oril. del Clain; 890 h. (1,670 con el mun.). En los alrededores del lugar existen bellos manantiales, pintorescos paisajes y una gruta donde vivió san Félix, discípulo de san Martín. Est. en la l. f. de París á Burdeos. Su iglesia ocupa el edificio de un antiguo monasterio llamado de San Martín, por haberlo fundado este santo hacia el año 360. Está sit. á 11 km. de Poitiers. Gobernólo el mismo santo unos quince años, es decir, hasta que le eligieron obispo de Tours. Entre los sucesores inmediatos del santo, sólo se conoce Savino, que resignó el cargo para vivir en el desierto. En 690 florecía el abad Ursino, que escribió la *Vida de San Leodegario*, arcediano que había sido de Poitiers, y después obispo de Autun y mártir (m. en 678). La invasión sarracena comenzó á destruir este monasterio, que asimismo tuvo que sufrir las consecuencias de las disensiones de los duques de Aquitania con los carlovingios, y después las correrías y devastaciones de los normandos. Restaurado en el siglo XI (hacia 1069), quedó como priorato de la abadía de Maillezais, y cuando ésta, en 1317, fué hecha cabeza de un nuevo obispado, siguió su suerte. Poco antes (en 1307) había hospedado al papa Clemente V, que andaba errante por Francia. Durante la guerra de los Cien Años sufrió varias calamidades, quedando de nuevo destruído, hasta que Juan de Amboise, obispo de Maillezais, inició la reedificación, que terminó su sucesor Geofrido de Ertissac. Los calvinistas expulsaron más tarde los monjes, que ya no volvieron á él hasta mediados del siglo XIX. En 1607 Paulo V extinguió el título de priorato á instancias del rey de Francia, concediendo las rentas al colegio de jesuítas, que disfrutó de ellas hasta la supresión de la Compañía en 1762. Después la Revolución francesa vendió los bienes, y la iglesia quedó convertida en salón del Municipio, y posteriormente destinada para parroquia. Así se hallaba cuando se hizo cargo de la diócesis de Poitiers, monseñor Pie, sucesor de san Hilario, más tarde cardenal. Amigo íntimo del Rmo. P. Gueranger, abad de Solesmes y restaurador de la orden benedictina en Francia, pidióle monjes para establecerlos en LIGUGÉ, lo cual se efectuó en 1852. Tres años después Pío IX elevó á abadía el citado priorato, siendo designado primer abad el Rmo. P. León Bastide (1864). Por renuncia de éste (1876), entró el Rmo. P. Bourigaud, que en 1880 tuvo que salir desterrado con sus monjes, á causa de la «Ley Ferry», viniendo á España, donde reconstruyeron el antiguo monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos). Posteriormente volvieron los monjes á su convento, y en 1894 salía una colonia para restaurar el de San Wandrilo, en Ruán. En 1902 otra vez salió la comunidad para el destierro, en virtud de la «Ley de Asociaciones», y se estableció en Chevetogne, donde reside todavía (1915), sufriendo las consecuencias de la guerra europea.

Bibliogr. *Gallia christiana*, t. II; Chamard, O. S. B., *St. Martin et son monastère de Ligugé* (París, 1873); *Bulletin de St. Martin et de St. Benoît* (desde 1893, sigs.); *Album benedictinum* (1880); *Annales Ord. S. Benedicti*.

LIGÜI. *Etnogr.* V. LIGUYES.

LIGUILLA. (Etim.—Dim. de *liga*.) f. Cierta clase de liga ó venda estrecha.

LÍGULA. (Etim.—De *liga*.) f. Correa, cordón.

LÍGULA. *Anat.* Nombre que se da á la ternilla que tapa la laringe.

LÍGULA. *Bot.* Reborde saliente en forma de manguito, perpendicular al limbo en la base de éste, en su cara superior y que caracteriza á las hojas de las gramíneas, sirviendo para impedir la penetración de la lluvia entre la vaina y la caña. Las selagineláceas é isoetáceas tienen también lígula. También se llama así el reborde perpendicular de la cara superior de muchos pétalos entre la uña y la lámina, por ejemplo: en las cariofiláceas.

Flor de la cabezuela de las compuestas, cuando no es de forma de tubo regular, ni bilabiada, sino rasgada de manera que forma una cinta dirigida hacia fuera con cinco dientes; también se suele llamar así á la unilabiada con labio inferior tridentado, que se presenta en la periferia de las cabezuelas radiadas.

LÍGULA. *Hist. ant.* Instrumento á modo de espátula, usado por los arúspices de Roma para penetrar en las entrañas de las víctimas ofrecidas en holocausto á los ídolos.

LÍGULA. *Mús.* Nombre que se da á la embocadura biselada de una flauta de punta, usada por los antiguos pueblos romanos. La tal flauta era una especie de caramillo que se tañía como el *fluviol* de Cataluña.

LÍGULA. *Zool.* (*Ligula* Bloc.) Género de gusanos plathelmintos cestodes, único de la familia de los ligúlidos; tienen el cuerpo largo y aplanado, en forma de cinta, sin segmentación distinta, pero con órganos sexuales muchas veces repetidos; la cabeza sin ventosas ó con sólo dos, alargadas, que aparecen muy tarde, y el útero con orificio propio, situado junto á los orificios genitales, que están en la superficie del cuerpo; en su forma joven viven en la cavidad del cuerpo de los peces, y en la forma sexuada en el intestino de aves acuáticas. Comprende este género seis especies; la *L. simplicissima* Rud., de 15 á 30 cm. de longitud, vive cuando joven en la cavidad del cuerpo de gran número de peces de agua dulce, á los que perjudica notablemente, deteniendo su crecimiento y haciéndoles perder á menudo la coloración y las escamas; causa por esto á veces daños considerables en los establecimientos de piscicultura, siendo necesario combatirla por medio de la persecución de las aves (zancudas y palmípedas), en cuyos intestinos vive cuando adulta. Se dice que en algunas regiones de Italia y de Francia se come esta especie, cuando joven, con los nombres de *macaroni piatti* ó de *vers blanes*.

LIGULÁCEO, CEA. adj. *Hist. nat.* LIGULADO.

LIGULADAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que *liguliflóras;* flores cuya corola tiene el carácter de lígula.

LIGULADO, DA. adj. En forma de lígula.

LIGULAR. adj. *Bot.* De procedencia ó carácter de lígula.

LIGÚLIDOS. m. pl. *Zool. (Ligulidae, Pseudophyllidae.)* Familia de gusanos plathelmintos del orden de los cestodes; comprende solamente el género *Ligula* Bloch. (V. LÍGULA).

LIGULIFLORAS. f. pl. *Bot.* Compuestas con todas las flores de las cabezuelas liguladas, con tubos laticíferos ramificados y anastomosados y rara vez con canales resinosos. En ellas se incluye únicamente la tribu de las *cicorieas* ó *chicorieas.*

LIGULIFORME. adj. *Bot.* Que tiene forma de lígula.

LIGULINA. f. *Quim.* Materia colorante, hasta ahora poco estudiada, de las bayas del *Ligustrum vulgare.* Es de color rojo carmesí.

LIGUMIEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Gomesende, parr. de San Lorenzo de Fustanes.

LIGUORI (SAN ALFONSO MARÍA DE). *Hagiog.* V. LIGORIO (SAN ALFONSO MARÍA DE).

LIGUR. (Etim.—Del lat. *ligur.*) adj. LIGURINO (natural de Liguria). U. t. c. s.

LIGURES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la antigüedad, establecido en las costas del mar Mediterráneo, al SE. de la Galia y al NO. de Italia. No puede fijarse con exactitud los límites del país que ocupaban, pero Hecateo de Mileto, que escribía en el año 500 a. de J. C., dice que en su época Marsella pertenecía al país de los ligures. Fusionáronse en el siglo IV con los godos vencedores, constituyendo la Liguria gala. En tiempo de Augusto se formó la provincia italiana de Liguria. (V.)

LIGURIA. *Astron.* Asteroide núm. 356 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 17 de Febrero de 1907, equinoccio medio de 1910, son: $M = 64° 49' 7''3$; $\omega = 74° 23' 55''2$; $\Omega = 356° 14' 1''3$; $i = 8° 16' 5''4$; $\varphi = 14° 2' 9''4$; $\mu = 776''2821$; log. $a = 0{,}4399913$; $m_0 = 11{,}0$; $g = 7.6$. V. ASTEROIDE.

LIGURIA. *Geog.* Región del NO. de Italia, que forma una larga faja comprendida entre el Apenino septentrional y el Mediterráneo, bordeando las riberas del golfo de Génova, desde la frontera de Francia hasta el golfo de Spezia. Esta región perfectamente determinada geográficamente, limita al N. con el Piamonte, al E. y S. con la Emilia la Toscana y el golfo de Génova, y al O. con Niza. Tiene una extensión superficial de 5,882 km.² con una población de 1.280,600 h. Su territorio presenta un aspecto uniforme. Al igual que los Alpes, los Apeninos se dividen en diversos macizos, unidos por bajas colinas como el Altare, entre Savona y Alejandría, que no excede de 500 m. Al oriente de esta cumbre el Apenino de Liguria alcanza una elevación media de 1,000 m., y á partir del *col de Giovi,* excede de 1,700 m. en tanto va distanciándose del mar. En el sitio donde el *col de Pontremoli* abre paso á la carretera de Parma á Spezia, ó sea en el punto de separación del Apenino ligúrico y del Apenino toscano, existen junto al litoral más de 50 km. de cresta montañosa, y en la región oriental junto á las fuentes del Vara, se destaca un cañón hacia el S. que descendiendo gradualmente de cima en cima, va á terminar en la hermosa roca de mármol negro que forma el cabo de Porto Venere. Este cañón es muy escarpado y sirve para proteger el golfo de Spezia contra los vientos del O., no mediando en algunos sitios más de 5 km. de la playa á la arista más elevada de la cadena. La angostura de la vertiente marítima del Apenino septentrional no permite reunirse á los torrentes para formar ríos importantes, por cuya razón los cursos de agua no tienen carácter de permanencia. Los más caudalosos son el Royo, que nace en el *col de Tende* y des. junto á Vintimille después de constituir en parte la frontera entre Francia é Italia; el Arrosia que se pierde en Albenga, y el Polcevara y el Bisagno que pasan bajo los muros de Génova. El Magra es un río torrencial que tiene como afls. el Tavarone y el Vara, y que va á desembocar más abajo de Sarzane, después de haber repasado la Liguria de la Truria. Estos ríos tributan todos su caudal en el golfo de Génova, cuyas rib. se desenvuelven de extremo á extremo en curvas regulares formando bahías diferentes unas de otras por la configuración de sus playas y peñascales. La parte occidental del golfo, desde la frontera de Francia hasta Génova se llama Rivera de Poniente, y la oriental, comprendida Génova y la Toscana Rivera, de Levante. Esta costa tan pintoresca, es desgraciadamente improductiva, y los ribereños, pescadores en su mayoría, se ven obligados á buscar fortuna en otros países. Los de la Rivera de Poniente emigran á la Cerdeña, y los otros á la Toscana. El territorio no es más productivo que la costa, y exceptuando sus hermosos castañares y las praderas esmaltadas de flores que orlan el Tanaso y el Bormida, al atravesar el Apenino cree el viajero pasar de Europa á Africa. La agricultura y la jardinería facilitan ocupación á algunos de los naturales, si bien los campos de labranza son raros en general, existiendo únicamente en los declives y en algunos valles estrechos, sin los cuales no se vería otro verdor en la LIGURIA que el de los pinares y zarzales. Por un extraño fenómeno los grandes árboles no alcanzan la misma altitud que en los Alpes, y así en las alturas donde las hayas se ven aún en Suiza formando espesos bosques, apenas si se presentan raquíticos y aislados en los Apeninos. Por estas razones es la LIGURIA el país de Italia que más contingente facilita á la emigración, expatriándose casi una décima parte de sus habitantes. En la mayoría de las embarcaciones que navegan hacia el Paraná, el Uruguay y el estuario del Plata, van pasajeros genoveses, y en los alrededores de las grandes ciudades mediterráneas no es difícil hallar hábiles jardineros del país que se describe. No obstante, la industria no deja de haberse desarrollado en estos últimos tiempos, proclamándolo así las poblaciones de Génova, S. Pier d' Arena, Sestri di Ponante, Pegli, Voltri, Savone, Porto-Maurizio, Albara, Quatro, Nervi, Rapullo, Chiavari, etc. Estas últimas, pertenecientes á la Rivera de Levante, son menos industriosas que las primeras y también menos pobladas. Administrativamente se divide la LIGURIA en dos provincias: Génova y Porto-Maurizio (V.).

Historia. Habitaron el país primitivamente los ligures, pueblo quizá de la misma procedencia que los iberos. Los romanos incorporaron la región á la Galia Cisalpina, y á partir de esta época se confunde ya su historia con la de Génova. En cuanto al dialecto ligúrico, es de todos los italianos el que más se aproxima al francés (V. *Lengua* del artículo ITALIA). Jacopo Caballi publicó con el título de *Chitarra* unas cuantas poesías regionales que pueden ser-

vir para el estudio de este dialecto, que no ha tenido vida en la esfera oficial.

Bibliogr. Issel, *Liguria geologica e preistorica* (Génova, 1893); Hall, *The Romans of the Riviera and the Rhone, a sketch of the conquest of Liguria,* etcétera (Londres, 1898); Mercalli, *I terremoti della Liguria e del Piemonte* (Nápoles, 1898).

LIGURIANA (República). *Hist.* Estado que reemplazó en 1787 al de Génova, y existió así hasta 1805, en cuya época fué incorporado al Imperio francés formando los departamentos de los Apeninos, de Génova y de Montenotte. Este territorio se concedió al rey de Cerdeña en 1815.

LIGURIANO, NA. adj. Ligurino. U. t. c. s.

LIGURINO, NA. (Etim.—Del lat. *ligurinus.*) adj. Natural de Liguria. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país de Italia antigua ó á sus naturales.

LIGURIO, RIA. (Etim.—Del lat. *ligurius,* de *ligurire,* gustar, ser goloso.) adj. ant. Goloso, que gusta de los manjares delicados.

Ligurio, ria. adj. Ligurino. U. t. c. s.

LIGÚSTICO, CA. (Etim.—Del lat. *ligusticus.*) adj. Ligurino (perteneciente á la Liguria).

Ligústico. m. *Bot.* (*Ligusticum* L.) Género de umbelíferas, apioideas. amineas, seselinas, con costillas carinales y suturales igualmente desarrolladas, macizas, fruto aovado cilíndrico, con pericarpio liso, semillas con sección transversal ancha, flores hermafroditas, pétalos generalmente acorazonados al revés, con la punta envuelta, blancos, blanco-verdosos ó blanco-rojizos, costillas anchas, aladas, canales resinosos varios en cada vallecito, ó microscópicos ú obliterados, semillas adheridas al endocarpio generalmente. Plantas vivaces con tallos erguidos, ó varios de una raíz. hojas dos á cinco veces pinnado-hendidas en forma muy variable de segmentos. Comprende 40 á 50 especies septentrionales y de Chile y Nueva Zelanda. El *L. Pyrenceum,* de metro á metro y medio, ramas superiores generalmente opuestas ó verticiladas, hojas de contorno triangular, involucro nulo ó con una á tres foliolas muy pequeñas, umbela muy grande; se cría en los montes del Norte de España, los de Toledo y Sierra Nevada, así como en los Alpes y Transilvania, y se llama comúnmente *turbit de los Pirineos. L. Panul.* de Chile, huele á angélica y se usan sus sumidades floridas en las enfermedades cutáneas.

Ligústico (Golfo). *Geog.* Nombre antiguo del golfo de Génova.

LIGUSTINA. *Geog. ant.* Ciudad de la España, en la Bética, fundada por los ligures y sit. junto al lago Ligustino, pasado el cual el río Tarteso ó Betis se dividía en tres brazos, formando una isla, probablemente la Isla Mayor.

LIGUSTRINA. f. *Quím.* V. Siringuina.

LIGUSTRO. m. *Bot.* (*Ligustrum* L.) Género de oleáceas, oleoideas, oleineas, con preflloración coroliná plegado-valvar, con dos óvulos pendientes generalmente, anátropos, en cada celda. generalmente semillas con albumen, raicilla dirigida hacia arriba, corola con tubo corto, fruto baya con endocarpio membranoso ó en costra, dos celdas y dos á cuatro semillas, racimos compuestos terminales. Arbustos ó arbolillos con hojas indivisas; puede haber racimos axilares en la parte superior de las ramas florecientes, flores blancas ó blanquecinas. Comprende unas 35 especies, la mayoría chinas (13), indias (11), malayas (7) y japonesas (6). *L. vulgare, aligustre, alheña, malmadurillo, cornapuz,* se cría en Europa, se cultiva en setos y lo utilizan los torneros; es de 1 á 2 m., hojas algo coriáceas, brillantes, caedizas, lanceoladas, de 3 á 5 cm., con pecíolo corto, flores blancas, olorosas, en tirso compacto, bayas negras del tamaño de un guisante, amargas, astringentes y tintoriales. *L. japonicum* tiene hojas grandes, persistentes, lampiñas, aovado-acuminadas, panojas grandes, abiertas, flores pequeñas, olorosas, algo amarillentas ó verdosas, bayas trasovadas, negruzcas, algo azuladas.

LIGUSTRONA. f. *Quím.* Materia amarga poco conocida, de la corteza del *Ligustrum vulgare.* Forma cristales aciculares. Funde á unos 100° y sublima entre 260 y 280° sin descomponerse. Se disuelve en el agua, el alcohol y el éter. El ácido nítrico concentrado la disuelve tomando color amarillo.

LIGÚSTRUM. (Voz latina.) m. *Arg.* Ligustro.

LIGUYA. f. ant. Medicamento, droga medicinal.

LIGUYES. m. pl. *Etnogr.* Tribu negra de la colonia inglesa de Costa de Oro. Vive en la marg. der. del Volta occidental, entre los diammus al N., los pajallas al NO. y los bilugus al S. Su principal pobl. es Fugula, sit. á 30 km. al NE. de Bitugu ó Bonduku, de cuya región forman parte.

LIHN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. húngara de Bohemia, cír. de Pilsen, dist. de Mies; 1,070 h. (con el mun.).

LIHONS-EN-SANTERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Peronne, cant. de Chaulnes; 1,030 h. (1,100 con el mun.). Ruinas de un célebre monasterio de la orden de Cluny, cuyo último abad fué Maury. El templo del monasterio, hoy iglesia parroquial, es un interesante edificio de los siglos xiii al xvi.

LI HSI. *Biog.* Rey y después emperador de Corea con el nombre de *Yi Hyeung,* n. en 1852. Sucedió en 1864 al rey Tchyel Tjong y ocupó el número 34 entre los soberanos de la dinastía de los Yi, reinante desde 1392. En 1876 el Japón reconoció á Corea como Estado independiente, al que siguieron las potencias europeas, los Estados Unidos y la China, que, en virtud del tratado de Shimonoseki, renunció á todos sus derechos de soberanía sobre dicha península (1895). Li Hsi se proclamó emperador en 1897 y confió la dirección de los negocios exteriores de su Imperio al gobierno japonés (1905), que estableció en Corea un residente general. Había casado en 1866 con Taou-Lang-Dao, hija del príncipe Min Tchirok, la cual murió asesinada en 1895. Abdicó la corona en favor de su hijo Yi Syek en 1907.

LIHUEIMO. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Colchagua, oril. de un riach. de su nombre, que se forma de la unión del Chépica y Guirivilo, que se efectúa 10 km. al NO. de la villa de Santa Cruz y corre 30 km. hasta la oril. izq. del Tinguiririca.

LIHUEL CALEL. *Geog.* Sierra de la Pampa (Rep. Argentina), dep. 10. Está á 60 km. al N. del río Colorado, entre los 65 y 66° long. O. y se extiende 15 km. de N. á S. Altura 500 m. Rocas predominantes de pórfido granítico rojo. Minas de cobre.

LIHUILLA. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Coquimbo, 10 km. al N. de Combarbalá. Antiguas minas de cobre. También se llamó Ligua; 400 h.

LI-HUNG-CHANG. *Biog.* Político chino, n. en Ho-Fei-Shienn (provincia de Ann-Houei) en 1823 y m. en Pekín en 7 de Noviembre de 1901. Se doctoró en 1847, fué admitido en la Academia de los Han-liu (1848) y nombrado redactor imperial en 1850. El tacto y la energía que demostró en

1851 dominando la sublevación de los Taiping, fueron la base de su brillante carrera política; desempeñó desde dicha época cargos importantes, como juez de la provincia de Tché-Kiang, gobernador de la de Kiang-Sou (1862), gobernador del príncipe

Li-Hung-Chang

imperial, cargo honorífico (1863), gobernador general de los dos Kiang (1865), donde obtuvo señaladas victorias sobre los rebeldes, director de las defensas de las fronteras marítimas del Norte, subintendente de comercio, virrey de Hou-Kouang, ministro plenipotenciario (1866), comisario imperial en el Sse-Tchuen, virrey de la provincia de Petchili (1870) y, por último, gran canciller del Imperio (1872) nombrado por el emperador Toung-Tchei. Dió pruebas de sus altas dotes de gobierno negociando los tratados de Tien-Tsin con el Japón (1871) y con el Perú (1874), la convención de Tché-Fou con Inglaterra, cuestión muy delicada resuelta satisfactoriamente con el ministro inglés sir Th. Wade, quien había ya abandonado la capital china, siguiéndole Li-Hung-Chang de incógnito hasta Tche-Fou, donde se restablecieron las relaciones diplomáticas, evitando una guerra que se creyó inminente. Negoció también el armisticio de Simonoseki, que dió fin á la guerra chino-japonesa (1895), y la reconciliación de la China con las potencias después de la expedición internacional, motivada por el ataque á las legaciones (1900). Representó al emperador en la coronación del zar Nicolás II en Moscou (1896), visitando, antes de regresar á su país, Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos (1896). Se le retiraron todos sus títulos y honores en 1870, á raíz de las matanzas de Tien-Tsin, por no haber mandado socorros al general Leou-Ming-Tchuan, vencido por los rebeldes, pero el emperador anuló dicha orden. Durante muchos años fué el miembro más influyente del Consejo imperial, trató de hacer entrar á su país por las vías del progreso y, venciendo la oposición de los mandarines, logró introducir en el Imperio algunos elementos industriales y el telégrafo; contribuyó á la fundación de una compañía de navegación á vapor, á la explotación de las minas de carbón por los europeos por cuenta de la China, construyó un pequeño ferrocarril para transportar el carbón desde las minas hasta el mar, etc. A él se deben los puertos militares de Port-Arthur y Wei-hai-wei, la construcción de algunos kilómetros del ferrocarril del Amour y la organización de un ejército de 30,000 hombres, única fuerza china de algún valor militar, instruída por oficiales europeos.

Bibliogr. Escribieron su biografía: Douglas (1895), Michie (1903) y Little (1904). V. también: Cerone, *Li-hongiàng e la politica cinese nella seconda metà del secolo XIX* (Nápoles, 1901); Little, *Li Hung-Chang* (Londres, 1903).

LIHUS-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Marseille-le-Petit; 610 h. Fab. de sombreros.

LIHUS-LE-PETIT. *Geog.* Sección del mun. de Lihus-le-Grand, á 2 km. de aquel lugar.

LIIM FIORD. *Geog.* Golfo estrecho y profundo de la costa septentrional de Jutlandia (Dinamarca). Constituye una cuença á la vez lacustre y marítima, atravesando toda la península de E. á O. Se compone de tres partes distintas. Al O. un vasto estanque, el Nissum-Bredning, separado del mar del Norte por el istmo de Harboöne Tange, flecha arenosa de 15 km. de long. que socavan las olas y que no mide más de 1 km. de anchura en varios sitios. Comunica este estanque con el mar al O. por un estrecho canal, estando unido al E. por el canal de Odde con el Lögstör Bredning, pequeño mar interior donde se encuentran la gran isla de Mors y las de Joegindö, Venö, Fuur, Livo y otras. Más hacia el E. el Liim Fiord va estrechándose hasta formar sólo un paso en el que existen las islas de Egholm, Gjöl y Oland, y una vez en el sitio llamado estrecho de Alboorg, principia un simple foso navegable que en ningún sitio alcanza más de 2 km. de anchura y el cual termina en el Kattegat por una boca de unos 3 m. de profundidad. Junto á las riberas septentrionales están las ciudades de Hals, Norresundby y Tlusdet, en la isla de Mors, la de Nykjöbing, y en la costa opuesta las de Alilborg, Nibe, Lögstör, Struer y Lemvig. El Liim Fiord tiene una long. de 164 km., una anchura que varía entre 1'5 y 12 km. y una profundidad de 3 á 4 m. Su super. es de unos 2,148 km.^{2}, de los cuales corresponden 481 á las islas.

Esta parte de Jutlandia ofrecía antes un aspecto diferente, puesto que el Liim Fiord era una verdadera bahía llena de islas. El cordón litoral que limita el O. fué cortado por las tempestades en distintos puntos. En 28 de Noviembre de 1825, época de terribles inundaciones que devastaron las costas bajas del mar del Norte, cedió bajo la presión de las aguas la playa de Harboore Tange, quedando el estanque entonces en comunicación con el mar por unas de las numerosas brechas abiertas en el litoral jutlandés: el canal Agger-Minde. Antes de su abertura toda la parte occidental del fiord estaba llena de agua dulce, mas la irrupción del mar y la corriente establecida cambiaron la composición del estrecho en su totalidad. El canal de Agger, que principió á utilizarse en 1834, no ha cesado de cambiar de forma y profundidad, siguiendo las oscilaciones de las

tempestades. En 1863 se abrió una nueva boca, el canal de Rön ó Tyboron, que ha ido después ensanchándose gradualmente.

LIJA. F. Rousette. — It. Gatuccio. — In. Gat-fish, dog-fish. — A. Katzenhai. — P. Gatomarino. — C. Escàt. — E. Scilio. (Etim. — De *lijar*, alisar.) f. Pez marino, del grupo de los selacios, del que se utiliza, además de la carne, la piel y el aceite del hígado. ‖ Piel seca de este pez, ó de otros semejantes, que se usa para pulir maderas y metales. ‖ Papel de lija.

Parecer una lija. fr. Dícese de las cosas ásperas al tacto, como el cutis de las manos cuando está muy tosco, la lengua de los gatos, etc.

Lija. *Ictiol.* Nombre vulgar de los peces condropterigios del orden de los plagióstomos, suborden de los selacios, familia de los escílidos, pertenecientes al género *Scyllium* Cuv.; se caracterizan estos peces por tener el hocico corto, los orificios nasales separados de la boca, los dientes pequeños, no aserrados, pero con una punta media algo larga y una ó dos laterales más cortas, el principio de la aleta anal situado más adelante que la segunda dorsal y el borde superior de la caudal sin espinas á los lados. Comprende este género ocho especies, todas de talla relativamente pequeña, que viven en los mares cálidos ó poco fríos, se mantienen generalmente cerca del fondo, son muy voraces y se alimentan de peces, crustáceos y moluscos; las hembras depositan los huevos, que son amarillentos, cuadrangulares, de unos 6 á 7 cm. de long., y llevan en cada ángulo un largo filamento adherente, entre las plantas marinas; cada hembra produce, en cada puesta, de 10 á 20 huevos. En los mares de Europa se encuentran las dos especies siguientes:

S. canicula Cuv., de 40 á 70 cm. de long., con los opérculos nasales unidos, las aletas abdominales triangular-alargadas, en el macho casi completamente soldadas por su borde interno, el cuerpo alargado, el dorso y los costados de color gris rojizo con numerosas manchitas pardo-obscuras, las aletas del mismo color con manchas mayores, y el vientre de color blanco sucio. Vive esta especie en las costas de Europa, desde el Mediterráneo, donde es muy frecuente, hasta el mar del Norte.

S. stellare Günth. (*S. catulus* Cuv., V. lám. Acuario marítimo, fig. 7), de 60 cm. á 1 m. ó más de longitud (se citan ejemplares que llegan casi á 2 m.), con los opérculos nasales claramente separados, las aletas abdominales anchas, cuadrangulares, truncadas posteriormente, no soldadas en el macho, el cuerpo menos alargado que en la especie anterior, y el dorso y los costados de color gris rojizo ó pardusco con grandes manchas pardo-obscuras, redondeadas. Vive en los mismos sitios que el *S. canicula*, pero es menos frecuente.

La carne de estas dos especies se considera como comestible, pero es dura, coriácea y, por lo tanto, muy poco apreciada; de los hígados se extrae un aceite, del que se dice que se ha usado para adulterar el de hígado de bacalao, y que su ingestión puede producir trastornos; la piel, que es áspera por las numerosas escamas placoideas, sumamente pequeñas, que en ella existen, se emplea, después de seca, para pulir la madera, los metales, etc.

Lija. *Tecnol.* Piel seca de los peces de este nombre, usada para limpiar y pulir madera, marfil, ciertos metales, etc. Modernamente se emplea, en vez de ella, el llamado *papel de lija*, que se prepara embadurnando con una capa de cola bastante espesa, y por una sola cara, papel un poco resistente, y esparciendo después sobre la cola, mientras está todavía tierna, polvo de esmeril, vidrio molido ó arena silícea fina. En el comercio se encuentran papeles de lija de diferentes clases y números; éstos se distinguen entre sí por la mayor ó menor finura del esmeril, arena, etc., á ellos adheridos; cuanto más alto es el número, más gruesos son los granos de estas substancias.

LIJADO, DA. adj. Lisiado.

LIJADURA. f. Lesión (imperfección de una parte del cuerpo).

LIJALÍ. f. *Germ.* Apuesta.

LIJAÑÍ. f. *Germ.* Lijalí.

LIJAR. (Etim. — Del lat. *laevigare*, alisar.) v. a. Alisar y pulir con lija una cosa.

Lijar. v. a. *prov. Sant.* Lisiar, lastimar.

Lijar. *Geog.* Casas de huerta de la prov. de Cádiz, mun. de Olvera.

LÍJAR. *Geog.* Mun. de 424 e. y 1,149 h., formado por la villa de su nombre y cortijadas siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boquera	4'6	10	41
Huertecitas altas	2	24	53
Huertecitas bajas	1'5	14	33
Lijar	—	301	874
Grupos inferiores y e. diseminados	—	75	148

Corresponde á la prov. y dióc. de Almería, p. j. y á 20 km. de Purchena. Está en la falda de la sierra de los Filabres. Produce cereales y aceite. Molinos de harina y aceite. Aserradero. Casino. Establecimientos de ganadería.

LIJAREÑO, ÑA. adj. Natural de Líjar (Almería). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LIJM. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Olonetz, entre los dist. de Petrozavodsk y Povienetz. Tiene 17 km. de long. por 8 de anchura. Des. en el lago Onega por el Lijm. Su super. total es de 78 km.^{2}

LIJO, JA. (Etim. — Del lat. *lix*, ceniza húmeda.) adj. ant. Lijoso. ‖ m. ant. Inmundicia. ‖ Cosa despreciable.

LIJÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira, parr. de San Martín de Oleiros.

Lijó. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y com. de Barcellos; 660 h. Aguas sulfurosas que surgen á 20° de temperatura.

LIJÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Pesoz, parr. de Santiago de Pesoz.

LIJOSO, SA. adj. ant. Sucio, inmundo.

LIJUÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de San Lorenzo de Torneiros.

LIJUATA. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Larecaja; 500 h.

LIJURI. *Geog.* V. Likhuri.

LIJ YASU, LIDJ JEASSU ó LIDJ EYASSU. *Biog.* Negus neguerti ó emperador de Etiopía, n. en 1896. Es hijo de Seioa Arreghet, segunda hija del negus Menelik II, y del zar Mikael de Uollo, gobernador y feudatario de Uollo Galla, una de las provincias más importantes y poderosas del Imperio. Muerta su madre y el único hijo varón de Menelik, se encargó éste de la educación de su nieto, heredero presunto del trono, mandándole á

Temka, cerca Ancober, donde se le educó bajo la dirección de un viejo sacerdote y la vigilancia de Uolde Tadik, el más fiel lugarteniente del negus. En 1908 fué solemnemente proclamado heredero del trono de Etiopía y, un año más tarde, casó con Romana Uork, nieta del difunto emperador Juan. Enfermo Menelik de parálisis, ejerció el poder su esposa Onizero Taitou de la familia del zar Gabrie, la cual asoció al gobierno á Lij Yasu, quien tomó posesión del trono al morir su abuelo en Diciembre de 1913.

LIKA ó LICCA. *Geog.* Río de Austria-Hungría, en la prov. de Croacia y Esclavonia. Tiene su origen en los Alpes Dinóricos, corre hacia el NO. á lo largo de las colinas de Vellebich que lo separan del Adriático, recibe el Jadova, muy importante por la abundancia de su caudal, pasa al E. de Gospic y se pierde en el abismo de Karts ó Carso cerca de Lipova Polie.

Lika. *Geog.* Meseta del cond. de Lika-Krbava, atravesada por el río Lika; es poco fértil y poblada. Sus habitantes (licanos) hablan la lengua serbia (dialecto herzegovino) y se dedican al servicio militar.

Bibliogr. Patsch, *Die L. in römischer Zeit* (Viena, 1900).

Lika-Krbava. *Geog.* Cond. de Austria, prov. de Croacia-Eslavonia, formado en 1886, con distrito militar Lika-Otocanz. Confina al O. con el Adriático, al N. con el cond. Modrus-Fiume, al E. con la Bosnia y al S. con la Dalmacia; 6,211 km.² y 209,341 h., la mayor parte croatoserbios (católico-griegos y católicorromanos). La capital es Gospic.

Lika Otocacz. *Geog.* Territorio militar de Austria-Hungría, prov. de Croacia y Esclavonia. Tiene una extensión de 5,945 km.² con una población de 156,200 h. (croatas y serbios). Ocupa la parte más occidental de la provincia, en la vertiente SO. de los montes Capella hasta el mar Adriático y las fronteras de Dalmacia y Bosnia. Comprende cinco distritos: Gospic, Cracacz, Otocacz, Udbinas y Zavalje, con 27 muns.

LIKAWA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Lipto, dist. de Rozzahegy; 1,700 h. (eslovacos).

LIKHATCHEV ó LIJATCHEV. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tchernigov, dist. de Kozeletz, á oril. del Oster, afl. del Desna; 1,820 h.

LIKHOVKA ó LIJOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Iekaterinoslav, dist. de Verjnedneprovsk, á oril. del Omelnik, afl. del Dnieper; 2,800 h.

LIKHURI ó LIJURI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la Transcaucasia, gob. de Kutais, dist. de Ozurgheti, á oril. del Atchis-Tzkali, tributario del mar Negro; 1,500 h. Está al pie de una alta montaña coronada por una fortaleza del siglo XII.

LIKHVIN ó LIJVIN. *Geog.* Dist. de Rusia, en el gob. de Kaluga. Tiene 2,041 km.² con 60,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la confluencia del Likhvinka con el Oka, afl. del Volga; 2,300 h. Destilerías; fábs. de papel.

LÎ-KÎ. Completando y ampliando las noticias del artículo Li, hemos de indicar que en el sistema moral de los antiguos chinos, las cuatro virtudes cardinales del hombre (benevolencia, cumplimiento de las leyes y ritos de la vida social, rectitud y corrección), que emanan de las virtudes cardinales ó cualidades del Cielo, se conocen con el nombre de *shang*. Estas cuatro virtudes forman el Tao (V. esta voz) del hombre y han constituído y constituyen todavía la suma y substancia de la moralidad, el principal apoyo del sistema ético clásico confuciano. Según los sabios chinos, de aquellas virtudes la más importante es la observancia de las leyes de la vida social llamadas *lí*, en cuyo vocablo han de incluirse, según Groot, las reglas buenas de la conducta humana, las costumbres referentes al organismo familiar, á la sociedad y al gobierno, y, además, los ritos y prácticas religiosas relativas al Tao del hombre. Aquellas leyes fueron declaradas categóricamente por Confucio y su escuela como los medios que sirven para acomodar el Tao del hombre al del Cielo (cuya uniformidad es necesaria para la vida), habiendo declarado también el fundador de la más importante de las religiones chinas, que las indicadas leyes provienen directamente del Universo y del Cielo, por cuyo motivo han de considerarse, por tanto, como perfectamente naturales. Ningún Estado, dinastía ó familia puede mantenerse sin el cumplimiento de las leyes y prácticas que se incluyen en el *lí*, y este dogma implica la existencia de una religión confuciana del Estado ejercida y mantenida por la dinastía reinante, y su fundamento en el Tao. Diferentes textos del *Lí-Kí* comprueban la doctrina que hemos expuesto (V. Groot, *Religion in China*, págs. 35 á 39, Nueva York y Londres, 1912).

Los tratadistas de la historia de las religiones y de la moral han disentido mucho sobre el contenido y la exacta significación del *Lí*, pero la mayoría de los autores sostienen en su esencia el criterio de Groot antes referido. «La palabra *lí*, dice Buckley, quiere decir muchas cosas: se traduce por rito y ceremonial, y significa todo lo que es conveniente hacer, designa las costumbres y los deberes sociales, religiosos y domésticos, las reglas relativas á la buena conducta y buenas disposiciones del espíritu, cuya manifestación son las maneras de obrar» (V. el *Manuel d'histoire des religions*, de Chantepie de la Saussaye, trad. franc., pág. 42, París, 1904). Grube opina que al principio el *lí* hacía únicamente referencia á los ritos del culto religioso, pero que de una manera paulatina comprendió después la etiqueta de la corte, las relaciones individuales públicas y privadas, cuidando en todo momento de su aspecto moral y ético (V. *Die Chinesische Literatur* en *Die Orientalischen Literaturen*, pág. 321, Berlín y Leipzig, 1906).

La doctrina moral y social contenida en la palabra *lí* estaba esparcida por distintos libros, pero su principal manifestación la encontramos en el cuarto libro *(King)* canónico llamado *Lí-Kí*, siendo digno de observar que tanto los cinco libros canónicos como los cuatro clásicos del pueblo chino están conexionados con el nombre de Confucio, que se considera el autor de los cuatro primeros libros canónicos *(Shu-King, Shi-King, Yish-King* y *Lí-Kí)* y el compilador del quinto *(Ch'un-ts'in)*.

Para determinar la antigüedad de los textos contenidos en el *Lí-Kí* hemos de tener en cuenta que después de haber sometido el emperador Shi-hu-angti (246-210 a. de J. C.) toda la China y levantado sobre las ruinas del antiguo feudalismo anárquico un gobierno fuertemente centralizado, consideró un grave peligro para su dinastía la conservación de las antiguas tradiciones del país, y para hacer desaparecer todos los restos del pasado publicó un edicto ordenando destruir todas las crónicas chinas oficia-

les, con excepción de las de su antiguo reino Ts'in, conminando con las más terribles penas (la imposición de la de muerte era frecuente) á los que conservasen ejemplares de los libros canónicos. La persecución terminó, sin embargo, con la caída de la dinastía del conquistador, pues en la siguiente se procuró recobrar los tesoros de los tiempos pasados procediéndose á coleccionar nuevamente los textos dispersos y á rehacer en lo posible los perdidos ó incompletos. Los textos existentes de los libros antiguos proceden de la restauración y recensión hecha por los eruditos del período de los Han (206 a. de J. C. á 8 d. de J. C.). El *Li-Ki* actual fué compilado en la misma época con el auxilio de varios documentos sobre los ritos y costumbres del pasado, los cuales han de relacionarse principalmente con la dinastía Chou (1122-249 a. de J. C.). V. Moore, *History of religions*, t. I, págs. 5 y 6, Londres, 1914). Examinando atentamente los textos del *Li-Ki*, salta á la vista su falta de unidad interna y la variedad de períodos á que corresponden, pues mientras algunos de ellos hacen referencia á usos y costumbres relativamente recientes (Gruber descubre algunos del siglo II de nuestra era), otros son expresión de un estado social muy antiguo, anterior sin duda alguna á la dinastía fundada por el emperador Shi-hung-ti.

El *Li-Ki* no sólo es interesante por ser una colección de costumbres cuyo estudio nos permite reconstruir el estado social de la época que expresan, sino por contener datos curiosos y muy interesantes sobre la doctrina religiosa, sobre el culto de los antepasados, etc. En el libro que consideramos, leemos, por ejemplo, que el Emperador era el único que podía sacrificar al Cielo y á la Tierra, á las montañas famosas, á los ríos caudalosos y á los espíritus de la cosecha de todo el Imperio, mientras que los príncipes vasallos sólo podían ofrecer sacrificios á las divinidades tutelares, á las montañas y á los espíritus de las cosechas de su territorio. El *Li-Ki* nos enseña también que en el tiempo de la dinastía de los Chou, el templo ancestral del Hijo del Cielo poseía siete capillas: el de este gran antepasado miraba al sur, y á su derecha é izquierda estaban colocadas respectivamente las de Wen y Wu, primer emperador de la dinastía Chou. Unos enfrente de otro seguían los cuatro inmediatos antepasados del emperador reinante. En el templo de los príncipes vasallos había sólo cinco capillas, faltando la de los fundadores dinásticos. Relacionando estos datos con los que nos dan las demás fuentes religiosas, sacamos la consecuencia de que la adoración de los antepasados de la familia era una de las primeras obligaciones de las familias, desde la del emperador hasta la del más humilde vasallo. Las personas de alta jerarquía poseían templos para el servicio religioso, mientras que los pobres levantaban el altar en su misma vivienda.

En la materia de que trata el *Li-Ki* se ocupan también el *I-li* y el *Tsheou-li*. El primero hace referencia á los deberes que han de cumplir cierta categoría de empleados, y el segundo habla de la administración del Estado bajo los Tsheou, haciendo especial hincapié en la organización del personal burocrático y en las funciones de los empleados, por cuyo motivo llevaba originariamente el título de *Tschou-Kuan*, es decir, *los empleados de Tschou*. Como se ve, la importancia que concedían los chinos á cuanto hacía referencia al ceremonial y al aparato externo de la administración pública, era grandísima, no debiendo extrañar, pues, que la literatura referente á estas cuestiones sea muy abundante. La más completa de sus compilaciones en este punto es la llevada á cabo en 1753 con el nombre de *Wu-li-t'ung-k'ao*, la cual consta de 100 volúmenes que tratan de los ritos del sacrificio, del ceremonial para las fiestas cortesanas, etc.

Bibliogr. Legge, *The chiness classics* (en curso de publicación); Biot, *Le Tscheou-li ou rites des Tscheou* (2 vols., París, 1851); Harlez, *Les religions de la Chine* (París, 1891); Edkins, *Religions in China* (Londres, 1864); Groot, *The religions system of China* (Leyden, 1892–1912); Faber, *Quellen zur Confucius und dem Confucionismus* (Berlín, 1873); Douglas, *Confucionism and taoism* (Londres, 1889); Gile, *History of chinese literature* (Londres, 1901); Gruber, *Geschichte der Chinessischen Literatur* (Leipzig, 1902).

LI-KIANG. *Geog.* Río de la Indo-China francesa (Tonquín) y de la China. N. en el Tonquín, prov. de Lang, al NE. de Hanoi, con el nombre de Song-ki-kong; se dirige primero hacia el O., y luego al N., pasando por Lang-son y Dong-dang, entra en la prov. china de Kwang-si, riega los términos de Long-chen y Tai-Ping, y des. en el Yu-kiang, afl. del Si-kiang. Es navegable en buena parte de su curso.

LIKIEB. *Geog.* Atolón del grupo de Ratak, en las islas Marshall (Alemania), con plantaciones de cocoteros y un pequeño astillero, en el que se construían botes veleros de hasta 50 ton. Fué destruída por un ciclón en 1840.

LIKOSURA. *Geog.* Mun de Grecia, en el nomo de Arcadia, eparquía de Megalópolis, en el valle superior del Rufia; 8,600 h. Comprende 17 lugares y aldeas, el más importante de los cuales es Irari. Lleva el nombre de una de las ciudades más antiguas del Peloponeso. V. Licosura.

LIKOTO. *Geog.* Ciudad de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa del E.), en la prov. de Lourenço Marques, sit. en las márg. del Lagoa y en el territ. de los cafres *amatonga*, que se extiende entre los montes Lebombo y la desembocadura del río Limpopo.

LIKOWSKI (Eduardo). *Biog.* Teólogo alemán católico, n. en Posen en 1836, ordenándose en 1861. A los pocos años fué nombrado regente del Seminario de Posen, en 1886 formó parte del cabildo de la catedral, durante los años de 1890 á 1892 administró el obispado de su ciudad natal, y en 1906, á la muerte de Stablewskis, fué nombrado administrador del arzobispado de Posen-Gnesen.

LIKUALA. *Geog.* Río del Africa ecuatorial francesa, en la colonia del Congo Medio. Nace en el país de los Bakotas, hacia los 0° 15′ N. y los 14° E., con el nombre de Lebai-Okua; se dirige al E., tuerce al NE., tomando el nombre de Likuala, hasta encontrarse con el Opa, y entonces cambia de rumbo para tomar bruscamente hacia el S. Desde la pobl. de Toku sirve de límite á la colonia con los territorios cedidos á Alemania en 1911, pasa por Loboko y des. por la der. en el Congo, después de un curso de 500 km., de los que 350 son navegables.

LIKUGU. *Geog.* V. Licungo.

LILA. l.ª acep. F. Lilas. — It. Lillà. — In. Lilac. — A. Flieder, Syringue. — P. Lilaz. — C. Lilá. — E. Siringo. (Etim. — Del ár. *lilac*; del pers. *lilang*, azulado.) f. Arbusto de la familia de las oleáceas. ‖ Flor de este arbusto. ‖ Color morado claro como la

flor de la lila. U. t. c. adj. || adj. fig. y fam. Simple, tonto. U. t. c. s.

LILA. (Etim. — De *Lille*, ciudad de Flandes, de donde se importó esta tela.) f. Tela de lana de varios colores de que se usaba para vestidos y otras cosas.

LILA. f. *Bot.* Nombre vulgar de las especies del género *Syringa* L., de las oleáceas oleoideas, sirin-

Lila *(Syringa vulgaris)*

geas, con el tubo de la corola más largo que el limbo, con prefloración valvar; arbustos con hojas indivisas, mas rara vez pinnadohendidas, racimos compuestos con flores terminales en todos los ejes y que nacen de los ramos del año anterior, corola de color de lila, rojo ó rara vez blanco, generalmente aromática.

Comprende 10 especies del Oriente de Asia, de Levante, del Mediterráneo y de Europa. *S. vulgaris*, con corola asalvillada, hojas anchas, acorazonadas ú ovales acorazonadas, lampiñas, tirsos con frecuencia

El río Deule, en Lila

geminados, corola con los lóbulos casi cóncavos; se cría en Hungría, los Balcanes y Levante, se cultiva en los jardines y presenta variedades de color. *S. persica*, tiene las hojas estrechas, lanceoladas, agudas, enteras, hendidas ó pinnatífidas, corolas purpurescentes, racimos largos y flojos.

LILA (PERFUME DE). *Quím.* Nombre dado al *terpineol líquido* que se emplea mucho en perfumería. V. TERPINEOL.

LILA. *Geog.* Dist. del dep. del Norte (Francia). Comprende 17 cantones, de Armentières, La Bassée, Cysoing, Haubordin, Lannoy, Lila Central, Lila del Nordeste, Lila del Norte, Lila del Este, Lila del Sur, Lila del Oeste, Lila del Sudeste, Lila del Sudoeste, Pont-à-Marcq, Quesnoi-sur-Deule, Roubaix Norte, Roubaix Este, Roubaix Oeste, Seclin, Tourcoing Norte, Tourcoing Nordeste, Tourcoing Sur, con 129 municipios y 786,000 h. El cant. de Lila Central consta de un municipio con 37,413 h.; el de Lila Nordeste, de dos municipios con 31,070 h.; el de Lila del Norte, de dos municipios con 29,200 h.; el de Lila del Este, de dos municipios con 31,820 h.; el de Lila del Oeste, de cinco municipios con 31,850 h.; el de Lila del Sur, de un municipio con 41,160 h.; el de Lila del Sudeste, de cuatro municipios con 26,200 h., y el del Sudoeste, de un municipio con 34,960 h.

Escudo de Lila

LILA. *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del dep. del Norte, del dist. y de los ocho cantones de su nombre, sit. en una llanura regada por diferentes brazos canalizados del río Deule, afl. der. del Lys, á 24 m. de a.; 217,900 h. Es plaza fuerte de primera clase y se halla rodeada por un recinto de fortificaciones que data de 1866, si bien se han realizado con posterioridad nuevas obras de defensa en el mismo. La ciudadela, construída por Vauban en el siglo XVIII, está en la parte N. de la población y afecta la forma de un pentágono estrellado. LILA ofrece pocas curiosidades en el orden arquitectónico. Su iglesia principal es Nuestra Señora de la Treille, comenzada en 1855, pero muy distante aun de hallarse terminada. La cripta, el coro y la capilla absidal, recuerdan el estilo del siglo XIII. En esta última existe un altar de bronce con una imagen de Nuestra Señora, que data del citado siglo. Encierra el templo, además, otros altares muy bellos de mármol y bronce, mosaicos murales de 9 m. de a. y vidrieras de mérito. La iglesia de Saint-Maurice, es un bizarro edificio gótico modificado en el siglo XVII con sujeción al arte barroco. Integran su interior cinco naves sostenidas por 36 columnas redondas, y remata en una elegante flecha que es el punto más elevado de la ciudad. Sainte Madeleine, es un templo de estilo griego, que contiene, entre otras obras de mérito, un lienzo de Rubens y otro de Van Dyck, así como un tabernáculo cuya puerta de plata fué cincelada por el artífice Baudoux. Finalmente, existen la iglesia de Saint-André, construída en 1702; la de Saint-Michel, de estilo románico modernizado; la de Sainte-Catherine, edificada en 1725, y la Sinagoga. Entre los edificios de carácter civil de la población, figuran la

Palacio de Correos y Telégrafos

Palacio de Bellas Artes

Escuela de Artes y Oficios

Instituto Pasteur

Palacio de la Prefectura

Facultad de Medicina y estatua de Pasteur

Teatro Municipal

Casas Consistoriales

Casa Consistorial, en el mismo sitio que ocupó el antiguo palacio de los duques de Borgoña, y el Palacio de Bellas Artes, levantado de 1888 á 1892 por los arquitectos Berard y Delmas. Este último monumento es un edificio cuadrado con pabellones salientes cuyo coste en total ascendió á 4.200,000 francos. El Museo que encierra es uno de los mejores de Francia, singularmente en pinturas de las escuelas flamenca y holandesa. Pueden admirarse en sus numerosas galerías lienzos de Zuber, Duhem, Sauvaige, Beraud, Brueghel de Velours, Mabuse, el Greco, Goya, Paolo Veronese, el Tintoreto, Rubens, Van Dyck, Van Bredael, Jordaens, Ryckaert, Teniers, Ossenbeck, Van Duynen, Van Bockhorst, Dirck Hals, Van Ravestein, Watteau, Monnoyer, Chardin, Carolus Duzan, Muller, Rochegrosse, etc. Sus colecciones de cerámica alemanas, hispano-moriscas, francesas y orientales, entrañan indiscutible mérito. Contiene también esculturas de Fremiet, Leroux, Houdon, Gheest, Cuvelier, Leonard, Sanson, Peynot, Lefebvre, Thivier, Chaudet y otros, así como preciosos esmaltes, bajos relieves, y estatuítas y objetos cincelados de oro y plata.

La parte destinada á etnografía ofrece interesantes trabajos de marfil, entre ellos una embarcación japonesa. Una de las obras más notables del museo, es un busto de cera policromada, de autor desconocido. El Museo Wiear, que se halla asimismo en el edificio en una galería paralela á la de los *primitivos*, posee más de 3,000 dibujos agrupados por escuelas y clases con arreglo á un orden rigurosamente cronológico. Entre otros autores, figuran Andrés del Sarto, Corregio, Giotto, Pablo Veronese, Peruguino y Rafael. En el subterráneo del Palacio existe un museo lapidario con fuentes bautismales del siglo XII, piedras tumularias é imágenes de los siglos XIV y XV. La Bolsa puede citarse también como uno de los principales monumentos de LILA. Pertenece á la arquitectura flamenca del siglo XVII y es obra de Julián Destre. Es de piedra y ladrillos, consistiendo su decorado en frontones triangulares, cariátides, medallones y guirnaldas. La gran cámara está rodeada de galerías y arcadas con bellos adornos. En el centro hay una estatua de Napoleón I y en las galerías varios bustos de personalidades de la ciencia y de la industria con inscripciones. Comprendida antes en las fortificaciones de la ciudad y hoy en la entrada del casco antiguo, existe la Puerta de París, erigida en memoria de Luis XIV después de la conquista de Flandes. Se compone de tres partes que rematan en

La Plaza Mayor

Plaza de la Estación

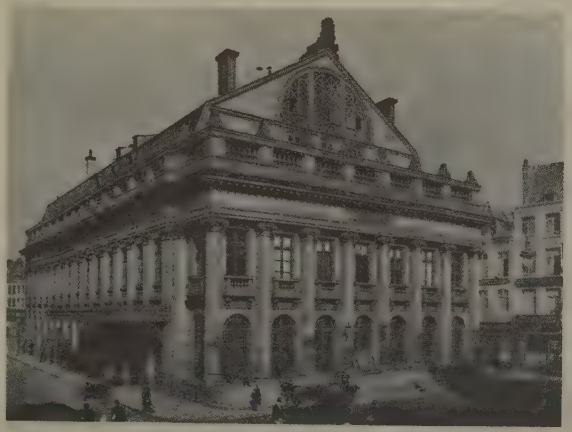

El teatro

Puerta de París

Iglesia de San Miguel

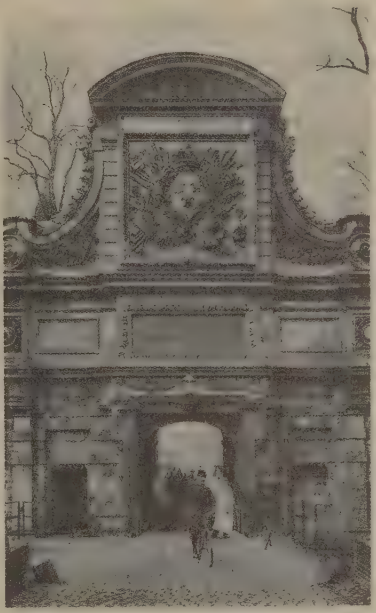

Puerta de la Ciudadela

Palacio Rihour

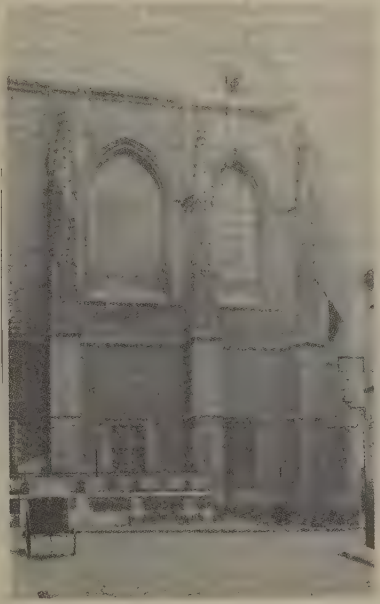

Sala del Conclave. (Palacio Rihour)

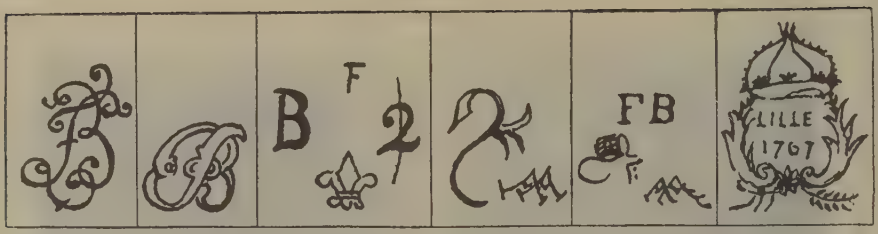

Marcas de varias fábricas de cerámica, de Lila

esculturas diferenciándose la del centro de las laterales. Las esculturas son notabilísimas representando la del centro una alegoría de la Victoria coronando á Luis XIV, y las de los lados, una la figura de Hércules y otra la de Marte, con distintos trofeos. El palacio de la Prefectura, construído en tiempo de Napoleón III, ha desaparecido á consecuencia de la actual guerra europea. Lila es más que una ciudad monumental, uno de los principales centros franceses de la industria. La fabricación de tejidos adquiere en ella suma importancia, contándose más de 80 establecimientos dedicados á la hilatura del lino. La elaboración de telas crudas blancas, se halla en plena actividad, así como las filaturas de algodón que pueden dignamente competir con las de Manchéster. Fabrícanse también tules y otros tejidos finos, siendo numerosas las tintorerías. Existen, además, fundiciones de acero y hierro, talleres de construcción de máquinas, fábricas de jabón, papel, guantes, flores artificiales, adornos, cartón, etc., y es considerable el comercio que con tales productos se efectúa. Residen en la ciudad, además del prefecto del departamento, una Audiencia de lo criminal ó *Cour d'Assises,* el comandante militar de la primera división de infantería, de la primera legión de gendarmería y de la tercera dirección de ingenieros. Posee Facultades de ciencias y medicina, escuelas superiores y primarias de niños y niñas, comisiones histórica y meteorológica, sociedades de ciencias, agricultura, artes, central de medicina, geográfica y de arquitectos, Instituto Pasteur, Museo de Historia natural y Jardín botánico. En sus jardines y paseos

Lila.—Escuela de Bellas Artes

se elevan muchos monumentos como el conmemorativo de la guerra del 1870-71, erigido en 1913, cerca del jardín Vauban; el del mariscal Boufflers, cerca de la Ciudadela; la estatua ecuestre de Juana de Arco en la plaza del mismo nombre; la columna conmemorativa de la resistencia opuesta por Lila en 1792, en la Gran Plaza; la estatua al general Faidherbe, en la plaza de Richebé, y el monumento al prefecto Testelin, en la calle Nacional. Cuenta la ciudad con varias instituciones de beneficencia, á la cabeza de las cuales figura el hospital del Salvador, y con varios teatros y sociedades recreativas. El Crédit Lyonnais, la Société Général, el Comptoir d'Escompte, el Crédit du Nord y otras instituciones bancarias y mercantiles tienen sucursales en la ciudad, que es centro de las l. f. que se dirigen á Douai, Bethune, Dunquerque, Commes, Gante, Tournai y Valenciennes.

Moneda de Lila

Historia. En el sitio donde existe hoy Lila y en el territorio de los antiguos menapios, se elevaba, entre dos brazos del Deule, el castillo de l'Ile, fundado por los condes de Flandes. Alrededor de éste llegó á crearse una población que fué fortificada en 1030 y dotada de libertades municipales por Felipe Augusto. En 1212 una revuelta promovida por el conde Ferraud motivó la abolición de fueros, y los lilleses unidos á los flamencos algunos años después para combatir á Felipe *el Hermoso,* quedaron derrotados en Mons-en-Peleve, y hubieron de rendirse. De los condes de Flandes-Lila pasó la plaza á poder de los duques de Borgoña, quienes construyeron el palacio de Rihour, donde se daban fiestas magníficas. En una de estas fiestas, celebrada el año siguiente al de la toma de Constantinopla, acordaron Felipe *el Bueno* y todos los señores de su corte una cruzada contra la media luna, que no llegó á verificarse. De la casa de Borgoña-Lila, pasó la ciudad á la casa de Austria, siguiendo todas las vicisitudes de Flandes. Rendida en 1667 por Luis XIV, éste mandó á Vauban que la fortificara, convirtiéndola en capital del Flandes francés. En 1708 cayó en poder del archiduque Eugenio después de un heroico sitio sufrido por el mariscal Boufflers volviendo otra vez á ser sitiada en 1792 por los austriacos, quienes hubieron de retirarse tras la resistencia opuesta por una escasa guarnición ayudada por los paisanos. En 1802 fué elevada á la categoría de capital del de-

partamento. En Octubre de 1914 y casi al mismo tiempo que Amberes, caía en poder del ejército alemán invasor de Francia, y en la actualidad (Julio de 1915) aun continúa en su poder.

Bibliogr. Van der Haer, *Les chastelains de Lille* (1611); V. Derode, *Hist. de Lille* (1858); Louis Depret, *Lille, notes historiques et contemporaines* (1867); Becquart, *Les communes de l'arrondissement de Lille* (1880); Joanne, *Guide du dép. du Nord* (1910).

Lila. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Bohol; unos 5,000 h.

Lila (La). *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia, dist. Federal, á oril. de los arr. Sauce, Federal y del río Gualeguay; 8,000 reses vacunas y ovinas.

LILAC. f. Lila (primer artículo).

LILACINA. f. *Quím.* V. Siringuina.

LILADOR. m. *Germ.* Aprendiz de ladrón.

LILAILA. f. Lelilí.

Lilaila. f. Filelí. ‖ fam. Astucia, treta, bellaquería. U. m. en pl.

Lilaila. adj. fig. y fam. Tonto, majadero. U. t. c. s. *Pedro es un* lilaila.

LILAO. m. fam. Ostentación vana en el porte ó en palabras y acciones.

LILAS (Les). *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Sena. Forma parte del recinto fortificado de París, de la cual constituye un suburbio. V. París.

LILBURNE (Juan). *Biog.* Agitador político inglés. n. en Greenwich en 1614 y m. en Eltham en 1657. Dedicado al comercio, por sus relaciones con los puritanos marchó á Holanda (1636), donde hizo imprimir un folleto del doctor Bartwick, preso entonces, contra los obispos anglicanos. A los pocos meses regresó á Inglaterra y repartió secretamente el folleto impreso, pero, denunciado por uno de sus cómplices, fué preso, azotado (1637) y condenado por la Cámara estrellada al pago de una multa de 500 libras (1638). Tratado con gran rigor por negarse á declarar el nombre de los demás cómplices, fué puesto en libertad por el Largo Parlamento (1640) y tomó parte activa en la política defendiendo á los republicanos. Pidió el castigo del conde Strafford (1641); al estallar la guerra civil abrazó la causa del Parlamento luchando con ardor á las órdenes de Cromwell; cayó prisionero en Brentford (1642), pero fué canjeado (1644) y en 1645 abandonó las armas con el empleo de teniente coronel para consagrarse por entero á las luchas políticas. Atacó la intolerancia de los presbiterianos, reclamó la libertad de conciencia y de palabra para todos los ciudadanos, siendo nuevamente preso por haber calumniado á Guillermo Lenthall. Al recobrar la libertad comenzó una campaña terrible contra Cromwell y los jefes militares, sufrió diferentes prisiones y castigos, dos veces encerrado en la Torre de Londres, privado de desempeñar ningún cargo civil ni militar, y, por fin, Cromwell le hizo condenar á destierro perpetuo (1652). Refugiado en los Países Bajos entró en relación con Buckingham y los partidarios de la restauración de Carlos II, y atacó á los políticos de la Revolución en *Lieutenant-colonel J. Lilburne's apologetical narrative, relating to his illegal and injust sentence* (Amsterdam, 1652) y *As you were* (1652). En 1653 volvió á Inglaterra quebrantando la condena de destierro, y Cromwell ordenó su arresto, ofreciéndole el perdón si se comprometía á no atacar al gobierno, pero Lilburne continuó agitando y fué encerrado en Newgate, después en la Torre de Londres, Jersey, Guernesey y Douvres. En 1655 declaró que renunciaba á las luchas políticas y fué puesto en libertad, dedicándose á propagar las doctrinas de los cuáqueros que había aceptado al final de su vida. Además de los dos escritos citados, se le deben: *Come out of her, my people* (1639), *Innocency and Truth justified* (1645), *The Legal Fundamental Liberties of the People of England* (1649), *The Trial of Lieutenant-Colonel John Lilburne* (1649), *A Remonstrance of Many Thousand Citizens, Regal Tyranny discovered* (1649), *The Jugglers discovered, A Whip for the present House of Lords* (1649), y *An Agreement of the Free People of England* (1649).

Miniatura del coronel Lilburne pintada por Samuel Cooper

LILEA. f. *Astron.* Asteroide núm. 213 del catálogo. Sus elementos, según Leman, para la época y osculación de 23 de Febrero de 1898, equinoccio medio de 1910, son: $M = 229° 20' 37''9$; $\omega = 158° 35' 27''9$; $\Omega = 122° 36' 4''4$; $i = 6° 46' 27''7$; $\varphi = 8° 19' 49''1$; $\mu = 777''0010$; log. $a = 0{,}4397233$; $m_0 = 11'7$; $g = 8{,}3$. V. Asteroide.

Lilea. f. *Bot.* (*Lilaea* H. B. K.) Género de juncagináceas, con flores monómeras, masculinas, femeninas y hermafroditas en la misma planta, femeninas de dos formas; en la base de la espiga una ó dos, rara vez tres ó cuatro, sin bráctea, un estilo de hasta 14 cm., caedizo, y que dan cariópside bilobulada en el ápice, prismática, de sección cuadrada; las otras y las hermafroditas tienen carpelo piramidal, de sección romboidal; las últimas un estambre anterior con antera casi sentada, extrorsa, como las masculinas superiores. Hojas dísticas, envainadoras, cilíndrico-alesnadas, liguladas. Unica especie *L. subulata*, planta de pantanos andinos, esparcida desde los 50° Norte, por Oregón, California, Méjico, Colombia, Rep. Argentina, Uruguay, Chile, etc., y desde el llano de Buenos Aires á los 3,000 m. de a.

LILEGUAPI. (Etim. — Del araucano *huapi*, isla, y *lile*, peñasco.) *Geog.* Lug. de Chile, al extremo NO. de la isla de Laitec, prov. de Chiloé.

LILEN. *Geog.* Punta de Chile, en el puerto de Papudo, prov. de Aconcagua.

LILENES. (Etim. — Del araucano *lile*, peñasco.) *Geog.* Islote de Chile, prov. de Aconcagua, 2 km. al N. de la caleta de Tablas.

LILENSE. adj. Lilés. U. t. c. s.

LILÉS, SA. adj. Natural de Lila. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LILHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de L'Isle-en-Dodon; 300 h.

LILÍ. adj. *Germ.* Loco.

Lilí. m. *Alq.* Voz con la que designaban los alquimistas la supuesta materia que había de dar á un compuesto metálico el color del oro ó de la plata.

Lilí. m. *Mús.* Instrumento músico y marcial que usaban los moros.

LILIÁCEAS. m. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas, lilifloras, lilíneas, con flores gene-

ralmente homoclamídeas, rara vez heteroclamídeas, generalmente hermafroditas, actinomorfas, muy rara vez zigomorfas, tépalos bracteiformes ó corolinos, libres ó soldados; rara vez con aborto de algún estambre, estilos separados ó soldados, ovario generalmente súpero, rara vez semiínfero ó ínfero (ofiopogonoideas, aletroideas), generalmente trilocular (ó con dos, cuatro ó cinco celdas), con placenta axil, rara vez unilocular con placenta parietal; fruto variable. Comprende unas 2,600 especies de muy distinto porte, de países cálidos ó fríos, repartidas en las siguientes subfamilias: *melantioideas, asfodeloideas, alioideas, lilioideas, dracenoideas, asparagoideas, ofiopogonoideas, aletroideas, luzuriagoideas* y *esmilacoideas*. Las colchiceas constituyen una de las tribus de las melantioideas.

LILIAL. adj. Perteneciente ó semejante al lirio.

LILIANITA. f. *Mineral.* Sulfuro de plomo y bismuto, $S_8Bi_2Pb_3$; masas compactas, de color gris de acero. Se encuentra en la región del Colorado (América del Norte).

LILIBEA. *Geog. ant.* Ciudad de Sicilia, con buen puerto, edificada por los cartagineses en 397 a. de J. C. Resistió un sitio de nueve años, de los romanos, los cuales la obtuvieron en 241 mediante un tratado; siguió siendo una importante ciudad y residencia de uno de los dos cuestores de Sicilia. Sobre sus ruinas construyóse, en la época árabe, la ciudad de Marsala.

LILIBEO. *Geog.* Nombre antiguo del promontorio occidental de Sicilia, en el cual existía una ciudad substituída por la actual Marsala.

LILIEBORGIA. f. *Zool.* (*Liljeborgia* Bate.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos, tipo de la familia de los liliebórgidos. La antena primera es la más corta, el flagelo accesorio está muy desarrollado; gnatopodios primero y segundo con el artejo quinto alargado en un lóbulo considerable; el sexto ancho, oval; pleón con el segmento cuarto dentado en el dorso; uropodio tercero con los ramos uniarticulados. Son marinos y se conocen ocho especies.

L. pallida Bate.; long., 8 á 10 mm. Color anaranjado pálido; segmentos primero y segundo del pleón cada uno con un diente dorsal, el tercero sin diente, con los ángulos posteriores revueltos hacia arriba, telsón hendido casi hasta la base. Se ha encontrado en el mar del Norte y vecinos, á 75–564 m. de profundidad.

LILIEBÓRGIDOS. m. pl. *Zool. (Liljeborgidae.)* Familia de crustáceos del orden de los anfípodos. Cabeza con el pico rara vez ancho; labio superior ligeramente ó nada bilobado; labio inferior sin lóbulos internos; mandíbulas con el molar débil; antena primera generalmente más corta que la segunda, con el flagelo accesorio bien desarrollado; telsón hendido; pereópodos 1 y 2 muy delgados, 3 á 5 con el segundo artejo dilatado, el quinto par el más largo. Son marinos. Contienen dos géneros, *Liljeborgia* Bate é *Idunella* O. Sars, con 10 especies.

Efraim Lilien

LILIEN (Efraim Moisés). *Biog.* Pintor austriaco contemporáneo, n. en Drohbycz en 1874. Ha sido discípulo de la Academia de Bellas Artes de Cracovia, distinguiéndose como ilustrador de las obras *Juda, Liedes der Ghetto,* cantos de Gabriel de Annunzio y otros.

LILIENCRANTZ (Juan Westermann, conde de). *Biog.* Político sueco, n. en Gefle y m. en Estocolmo (1730-1815). Viajó mucho por Europa y fué secretario de Estado, presidente de la Tesorería, consejero de Estado y presidente de la Cámara de Comercio. Contribuyó mucho al desarrollo de la riqueza de su país.

LILIENCRON (Detlev, barón de). *Biog.* Poeta y novelista alemán, n. en Kiel en 1844 y m. en Altrahlstedt, cerca de Hamburgo, en 1909. Entró en el ejército prusiano, tomó parte en la campaña contra Austria, siendo herido en Sadowa (1866), y en la guerra francoprusiana, recibiendo otra herida en Mars–la–Tour (1870). Dejó la carrera militar con

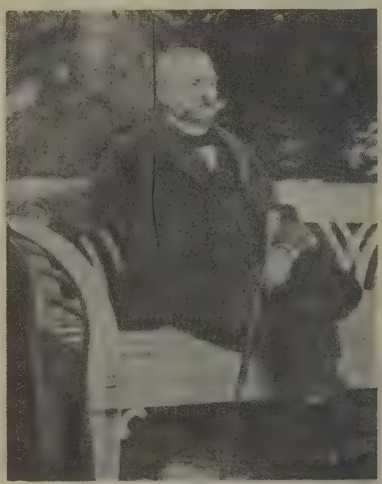

Detlev Liliencron

el empleo de capitán de caballería. Marchó á América, y á su regreso en Alemania, obtuvo un empleo en la administración civil del Imperio, que abandonó en 1887 para dedicarse exclusivamente á trabajos literarios. Su primer trabajo fué: *Adjutantenritte und andre Gedichte* (Leipzig, 1883, 3.ª ed., 1898), colección de poemas de la vida de soldado, rebosantes de inspiración y colorido, á los que siguieron: la novela *Breide Hummelsbüttel* (Leipzig, 1887), la colección de cuentos *Eine Sommerschlacht* (Leipzig, 1886), los dramas *Knut der Herr* (Leipzig, 1885, 2.ª ed., 1905), *Der Trifels und Palermo* (Leipzig, 1886, 2.ª ed., 1905), y *Arbeit adelt* (Leipzig, 1886); las tragedias *Die Merowinger* (Leipzig, 1888, 2.ª ed., 1905), y *Pokahuntas* (Berlín, 1905); los cuentos *Unter flatternden Fahnen* (Leipzig, 1888), *Der Mäcen* (Leipzig, 1889), *Krieg und Frieden* (Leipzig, 1891), *Kriegsnovellen* (Leipzig, 1893), *Gedichte* (Leipzig, 1889), *Der Heidegänger und andre Gedichte* (Leipzig, 1890), *Neue Gedichte* (Leipzig, 1893), *Nebel und Sonne* (Berlín, 1900), y las colecciones líricas *Kampf und Spiele* (Berlín, 1897), *Kämpfe und Ziele* (Berlín, 1897), *Bunte Beute* (Berlín, 1903, 3.ª ed., 1905), y *Ausgewählte Gedichte* (Berlín, 1901). Todos estos poemas brillan por su frescura de inspiración,

por la espontaneidad y originalidad y una excelente factura, que han colocado á LILIENCRON en la primera línea entre los poetas contemporáneos; las mismas cualidades campean en su poema *Poggfred* (Berlín, 1896, 5.ª ed., 1905). En 1910 se le erigió en Altrahlstedt un monumento sepulcral. Sus *Obras completas* se publicaron en Berlín, en 14 tomos (1904–1905). Sus obras póstumas (*Gute Nacht*, poemas, y *Letzte Ernte*, cuentos), se dieron á la estampa en Berlín (1909); sus *Cartas escogidas* y *Cartas á Hermann Friedrich* se publicaron en Berlín (1910).

Bibliogr. O. J. Bierbaum, *Freiherr Detlev v. L* (Leipzig, 1892); F. Oppenheimer, *Detlev v. L.* (Leipzig, 1898); F. Böckel, *D. v. L. im Urteile zeitgenössischer Dichter* (Leipzig, 1904); su biografía la escribieron: Benzmann (Leipzig, 1909), Merwin (1907), Gerhard (1910) y Bachmair, *Detlev von L. eine Einführung in sein Schaffen* (Munich, 1909). é *In memoriam Detlev von L.* (Francfort a. M., 1909).

LILIENCRON (ROQUE, BARÓN DE). *Biog.* Germanista dinamarqués, n. en Plön (Holstein) y m. en Coblenza (1820-1912). Cursó en Kiel y en Berlín teología y derecho, dedicándose desde 1843 al alemán antiguo y á la literatura, y habilitándose para esta asignatura en Bona (1847). Al estallar la guerra entre Dinamarca y Alemania (1848) sentó plaza, ingresando en el cuerpo de voluntarios; después, de regreso á la patria, fué secretario del negociado del Exterior y en 1849 plenipotenciario de su gobierno en Berlín hasta 1850. En 1852 fué profesor de filosofía en Jena, desde donde pasó (1855) á Meiningen como consejero de Gabinete. Nombrado socio de la Academia de Ciencias partió, en 1869, á Munich, encargado por la comisión histórica de la Academia, de la redacción de la *Allgemeine deutsche Biographie*. Desde 1876 vivió en el convento de San Juan, de Schleswig, con cargo de preboste. Entre sus publicaciones cabe citar: *Zur Runenlehre* (con Müllenhoff; Halle, 1852); *Lieder und Sprüche aus der letzten Zeit des Minnesangs* (con Stade; Weimar, 1855); *Ueber die Niebelungenhandschrift C* (Weimar, 1856), *Historische Volkslieder der Deutschen vom 13. bis 16, Jahrhundert gesammelt und erläutert* (Leipzig, 1865–69), obra monumental de coleccionador, pero también de erudito, porque los materiales van acompañados de notas y comentarios; *Lucifers Seelengejaidt*, de A. Albertinus (Stuttgart, 1883); *Deutsches Leben im Volkslied um 1530* (Stuttgart, 1885), en la cual predomina la investigación y el juicio sereno que se revela principalmente en la notable introducción que la precede, y *Liturgisch-musikalische Geschichte der evangelischen Gottesdienste von 1523–1700* (Schleswig, 1893). Publicó, además, en el tomo III de *Thüringische Geschichtsquellen* (Jena, 1859), la *Thüringische Chronik*, de J. Rothe, prestando con ello un servicio importante al habla y á la historia regionales, y finalmente dió á la estampa una relación de los hechos de su vida, con el título: *Frohe Jugendtage* (Leipzig, 1902).

LILIENFEIN (ENRIQUE). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1879 en Stuttgart. Estudió en Tubinga y Heidelberg, en donde se doctoró, desarrollando como tesis doctoral: *Die Anschauungen von Staat und Kirche im Reich der Karolinger* (Heidelberg, 1902). Desde 1902 hasta 1905 vivió en Wilmersdorf, cerca de Berlín, y desde esta última fecha en Heppenheim, dedicado á la profesión de escritor independiente. Dióse á conocer principalmente con sus dramas, publicando: *Kreuzigung* (Heidelberg, 1902), *Menschendämmerung* (Heidelberg, 1902), *Maria Friedhammer* (Heidelberg, 1905), en su primera refundición intitulado *Die Heilandsbraut; Der Berg des Aergernisses* (Heidelberg, 1905), *Der Hergottswärter* (Berlín, 1906). *Der grosse Tag* (Berlín, 1907), *Der schwarze Kavalier* (Berlín, 1908), *Der Kampf mit den Schatten* (Berlín, 1906); también dió á la estampa el libro de aforismos *Modernus. Die Tragikomödie seines Lebens* (Heidelberg, 1904), un tomo de sátiras, titulado *Ideale des Teufels, eine boshafte Kulturfahrt* (Berlín, 1908, 2.ª ed., 1910), y una biografía del poeta Enrique Vierordt (Heidelberg, 1905).

LILIENFELD. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Ober-Wienerwald. Tiene 932 km.² con 2,997 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Traisen, afl. del Danubio; 700 h. (3,200 con el mun.). Posee una abadía (V.) con una iglesia del siglo XIII, biblioteca, museo y jardín botánico. Canteras de mármol rojo y verde, minas de lignito y fab. de armas.

LILIENFELD (PABLO DE). *Biog.* Sociólogo y economista ruso, n. en 1828 y m. en Petrogrado en el mes de Enero de 1903. Descendiente de una noble familia sueca desde largo tiempo establecida en el imperio ruso, en la cual se distinguieron varios individuos como altos funcionarios del Estado, siguiendo LILIENFELD las tradiciones de su casa, entró muy joven en la administración pública, en la cual ocupó los puestos más distinguidos, siendo gobernador de la provincia de Curlandia por espacio de diez y siete años, premiando el zar sus servicios nombrándole senador, cuyo puesto ocupó hasta el día de su muerte. LILIENFELD fué honrado también con las cruces y cordones rusos más importantes, pero por confesión propia sabemos que de todas sus condecoraciones prefirió siempre la simple medalla que se le concedió como colaborador de la gran obra de la emancipación de los siervos rusos. LILIENFELD compartió las tareas burocráticas con las científicas, mostrando desde joven su afición por los estudios sociológicos y económicos, en los cuales sostuvo desde los primeros momentos la llamada concepción orgánica, que alcanzó su pleno desarrollo en su obra fundamental *Gedanken über die Socialwissenschaft der Zukunft*. Los fundamentos biológicos y filosóficos en que descansan todas las producciones científicas de nuestro biografiado las expuso en síntesis en su primer libro titulado *Elementos de Economía Política* (*Osnownya Natchala Politicheskoy Economy*, Petrogrado, 1860), que escribió en ruso. En 1872 publicó también en ruso su libro *Pensamientos sobre la Ciencia Social del porvenir* (*Myssli o Socialnoy Naoukie Boudouchtavo*, Petrogrado), del cual se publicó una edición alemana más completa durante los años 1873 á 1881. Los títulos de los cinco volúmenes de que se compone esta segunda edición muestran ya claramente la índole y tendencia de los principios en que se inspira: I. La sociedad humana como un organismo real; II. Las leyes sociales; III. La psicofísica social; IV. La fisiología social, y V. Ensayo de una teología natural. Para hacer más asequibles sus doctrinas, á ruegos de Renato Worms, secretario general del Instituto internacional de Sociología, LILIENFELD condensó una parte de aquéllas en su *Pathologie sociale*, publicada en francés por la *Bibliothèque sociologique internationale* (París, 1896), en cuyo libro estudió, además, las enfermedades del cuerpo social y sus remedios ó terapéutica social.

LILIENFELD fué uno de los miembros más distinguidos del *Institut International de sociologie*, en cuyo centro cultural ocupó en 1896 una de las vicepresidencias, siendo nombrado presidente en 1897, con cuyo carácter dirigió las sesiones del tercer congreso internacional de sociología, celebrado en París en el mes de Julio de aquel año, y en el cual se discutió precisamente la teoría orgánica de las sociedades, dando pruebas nuestro biografiado de un amplio espíritu de tolerancia y de un tacto exquisito. LILIENFELD colaboró en distintas revistas sociológicas, especialmente en la *Revue Internationale de Sociologie*, á la cual dió las primicias de algunos de sus libros, insertando, además, distintos trabajos en los *Anales del Instituto internacional de Sociología*, entre los cuales son dignos de citarse por su importancia, *La méthode d'induction ou méthode organique appliquée à l'étude des phénomènes sociaux* (t. I, París, 1895), y *La méthode graphique en sociologie* (tomos III y IV, París, 1897 y 1898).

Doctrina sociológica de Lilienfeld. La expondremos de la manera más objetiva posible, empleando casi siempre las mismas palabras del autor que estudiamos.

Aunque la idea de una ciencia social general que englobe todos los aspectos de la vida, el económico, el jurídico y político de la sociedad humana se ha consolidado definitivamente, aquella ciencia no ha podido fundamentarse todavía en sólidos cimientos. Las ciencias naturales pasaron también por este período de indecisión, de lucha entre las ideas teológicas y positivas, hasta que el filósofo inglés Bacon de Verulam destruyó los llamados falsos ídolos creados por la ignorancia, los prejuicios y las pasiones humanas, todo lo cual obstruía la marcha de la inteligencia humana en el dominio científico. Una vez abierto el camino por la aplicación del método inductivo al estudio de los fenómenos de la naturaleza, las ciencias naturales se establecieron en un cierto orden jerárquico: primero la mecánica, y después la química, la fisiología, la biología y, finalmente, la psicología positiva. (V. *La Pathologie sociale*, págs. XVI y XVIII.)

En nuestros días, continúa LILIENFELD, las ciencias sociales luchan todavía infructuosamente en el mismo medio que ahogaba antes el desenvolvimiento de las ciencias naturales. Rodeadas de una inmensa cantidad de cifras y de hechos caóticos y desordenados, y sin más objetivo que toda una serie de especulaciones teóricas en contradicción con la realidad de las cosas, las diferentes disciplinas sociales no han podido encontrar hasta los presentes tiempos una base relativamente sólida sobre la cual edificar su sistema. En nuestros días un gran número de espíritus eminentes están conformes en la doctrina de que para descubrir las leyes naturales que rigen el desarrollo de la sociedad humana, se ha de recurrir al método inductivo. Pero una vez reconocida esta verdad surge la siguiente cuestión: ¿en qué condiciones es posible la aplicación del método inductivo al estudio de los fenómenos sociales, y podrá ser fuente de resultados positivos? En este momento las opiniones se contradicen, y cada tentativa para resolver la cuestión en un sentido determinado supone la destrucción completa de lo que se había levantado antes. Después de haber rechazado LILIENFELD el método estadístico, la explicación de la evolución social por la acción del medio físico y de los climas, el método histórico, etc., se plantea esta cuestión: ¿cuáles son las condiciones que permitirán á la sociología pasar del actual estado intermedio é incierto al estado definitivo? ¿En qué condiciones será posible la aplicación á la sociología del método inductivo?

La condición indispensable para que la sociología pueda elevarse á la categoría de ciencia positiva, estriba en concebir á la sociedad humana como un organismo vivo, real, compuesto de células al igual que los organismos individuales de la naturaleza. Las células sociales son los individuos humanos, formando primero la familia, después el clan, la nacionalidad, y que, al reunirse en grupos cada vez más complicados, acaban por aglomerarse en Estados más ó menos independientes. En un porvenir, sin duda lejano, la humanidad entera no formará más que un todo orgánico, cuyas partes estarán reunidas más ó menos estrechamente á una fuerza central que representará, en una forma cualquiera, las tendencias y las ideas de la humanidad, como unidad. La Iglesia cristiana tiende, desde hace tiempo, á esta finalidad, y los intereses comunes de las naciones civilizadas han realizado ya, en parte, el mismo principio en el terreno de la ciencia, del arte, de la beneficiencia y de la higiene.

La botánica y la zoología se han asentado sobre una base sólida, después del descubrimiento de la célula, el elemento primario de que están formados todos los seres orgánicos. Lo que ha retardado el descubrimiento de la célula, son sus dimensiones mínimas y las innumerables metamorfosis que experimentan en el seno de los organismos, bajo la influencia de las funciones fisiológicas especializadas y adaptadas á las diferentes partes del cuerpo. Durante mucho tiempo se puso en duda que los nervios, los músculos, los huesos, la piel, las uñas, el ojo, la oreja, fuesen grupos diversamente especializados de las mismas células originarias, debiendo esperarse que el microscopio viniera á patentizar aquella verdad. En las sociedades humanas las cosas han pasado de manera distinta. Lo que se ha presentado primero á la observación de una manera visible y palpable, son las células de que está integrado el organismo social, mientras que lo que se substrae á la observación es la conexión de los individuos en unidades más ó menos complicadas y especializadas. La mayor parte de los economistas no quieren reconocer el carácter de realidad de los lazos que unen á los individuos humanos en comunidad, y este misoneísmo se debe á lo poco conocidas que son todavía las leyes de la naturaleza y la ciencia de la biología. Algunos autores se han mostrado sorprendidos de que los sociólogos organicistas emplearan la palabra cuerpos para designar la realidad de la conexión de las fuerzas sociales, pero LILIENFELD indica que si aquel vocablo disgusta se podrían designar los diferentes grupos sociales como otros tantos sistemas, lo que no cambiaría en nada la esencia de las cosas, pues también en la biología se emplean indiferentemente las dos expresiones, designándose las diferentes partes del cuerpo animal, como sistema nervioso, sistema muscular, sistema vasomotor, etc., aunque no formen más que un solo cuerpo. En el punto de vista en que se coloca LILIENFELD. la sociedad humana, en sus diferentes agregados unificados, presenta igualmente cuerpos, ó si se prefiere, sistemas de células, y estos agregados, por su conexión interior se corresponden muy estrechamente con los sistemas nerviosos de los individuos de la especie animal, y

especialmente con el sistema nervioso de que está dotado el cuerpo humano. Los elementos anatómicos primarios de que está compuesta la sociedad humana, los individuos humanos, son ante todo células nerviosas que obran al igual que las células del sistema nervioso individual, por medio de reflejos. La diferencia entre la acción psíquico-física en el seno del organismo individual y la que se manifiesta en la sociedad, es solamente exterior y relativa. Las células nerviosas del organismo individual están ligadas mecánicamente con determinadas partes del cuerpo mediante hilos nerviosos, y en consecuencia, se comunican directamente con el auxilio de aquellos hilos. En la sociedad humana, los individuos no están ligados entre sí y con el conjunto de una manera irrevocable por un lazo mecánico, y en consecuencia la acción se produce entre los individuos por la intermediación del medio ambiente, y los reflejos, de directos, se cambian en indirectos. El organismo no está constituído únicamente por un sistema nervioso, sino que al igual que los organismos individuales, dispone también de una substancia intercelular representada por todos los productos destinados al consumo. Estos productos circulan en el seno de la sociedad á tenor de las mismas leyes que presiden el funcionamiento de la substancia intercelular de los organismos de la naturaleza. El sistema nervioso y la substancia intercelular constituyen, pues, los dos factores reales que integran de una manera necesaria toda reunión de individuos humanos, toda sociedad.

Como la construcción del organismo social presenta analogías reales con la constitución de los organismos de la naturaleza, la acción de las fuerzas sociales debe necesariamente estar sometida á las mismas leyes que la acción de las fuerzas orgánicas en general, afirmando Lilienfeld que la ley implica siempre un orden universal, inmutable, inmanente á la misma naturaleza de las cosas, y que expresa en todo momento relaciones necesarias independientes del azar y del arbitrio humano. En sus *Pensamientos sobre la Ciencia social del porvenir,* enuncia Lilienfeld algunas de estas leyes, siendo dignas de recordar las dos siguieetes:

1.ª Todo individuo, desde la infancia hasta la edad madura, recorre en resumen y de una manera real toda la historia de la humanidad, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.

2.ª Ley de la evolución progresiva de la sociedad, concebida como un organismo real, la cual explica Lilienfeld de esta forma: Así como no existe ningún cuerpo inorgánico absolutamente inerte, privado de forma y de una cierta unidad, ni organismo sin acción fisiológica, sin delimitación morfológica y sin unidad, de la misma manera es imposible concebir una reunión de seres humanos sin que de una ó de otra manera subvengan á sus necesidades, sin que por las leyes ó por las costumbres delimiten recíprocamente sus acciones, y sin que haya comunidad de intereses y de tendencias entre los individuos. En otras palabras: toda comunidad de hombres presenta tres esferas: la económica, la jurídica y la política, que corresponden á la fisiológica, la morfológica y la unitaria de los organismos de la naturaleza. Y esta analogía no ha de concebirse en un sentido figurado, sino en un sentido perfectamente real. ¿Cuál es la ley de la evolución progresiva para cada una de estas tres esferas? Para la esfera económica: el aumento de la propiedad marcha al compás con el ejercicio de una mayor libertad económica. En la esfera jurídica: delimitación más especializada y más neta de los derechos individuales y comunes, y una mayor posibilidad de hacerlos valer. En la esfera política: unidad de acción más intensa acompañada de libertades políticas más amplias. Simultáneamente para las tres esferas: concentración de acción más intensa con una diferenciación de fuerzas más especializada. El fundamento de esta ley la encuentra Lilienfeld en la ley general que preside la evolución de las fuerzas en toda la naturaleza, tanto orgánica como inorgánica, cuya evolución consiste en una integración progresiva que marcha al compás con una diferenciación siempre más especializada de las energías inorgánicas y orgánicas.

En el caso de que dos comunidades entren en concurrencia comercial ó industrial, manifiesta Lilienfeld, vencerá la que goza de más libertad económica en cuanto á la producción, al cambio y al consumo de las riquezas, en el caso de ser iguales los demás términos de la fórmula. Lo mismo sucederá en lo relativo á la propiedad. En caso de concurrencia, *ceteris paribus,* el capital más importante dominará al más pequeño. En la esfera jurídica, el país en que la propiedad y la libertad gozarán de mayores garantías, ó la justicia funcionará más rápida é imparcialmente, dominará á aquellas otras comunidades en donde los principios legales sean conculcados y la violación no pueda ser reparada. También en la esfera política, el Estado que goza de una autoridad central más fuerte y más independiente subyugará, en caso de conflicto, al que tenga una autoridad central menos potente ó carezca de libertad de acción.

Una vez ha constatado Lilienfeld la existencia de leyes naturales en la evolución social, intenta clasificar los fenómenos sociales que corresponden á las manifestaciones de las fuerzas en la naturaleza orgánica. Estas manifestaciones presentan un triple carácter: fisiológico, morfológico y jerárquico ó unitario, que á su vez corresponden á la manifestación de las fuerzas inorgánicas como acción físico-química, como forma y como unidad. En consecuencia, sólo puede existir una clasificación de los fenómenos sociales, en económicos, jurídicos y políticos, no representando las demás clasificaciones más que una coordinación de ideas abstractas ó definiciones generales, formuladas á tenor de esquemas sin contacto con la realidad. Esta triple ley de la evolución social que Lilienfeld formula en concordancia con la manifestación trinitaria de la fuerza de la naturaleza orgánica é inorgánica, preside el desarrollo progresivo y regresivo del sistema nervioso social y de la substancia social intercelular.

Según Lilienfeld, la sociología debe limitarse á la investigación y á la determinación de las leyes que presiden la evolución específica de las sociedades. Por elevada que sea una idea, sólo es objeto de la sociología en cuanto se realiza en la esfera social. Si Budha se hubiera limitado en su vida solitaria á combatir sus pasiones y á elevar su espíritu hacia el principio absoluto sin propagar sus doctrinas, su obra pudiera haber sido objeto de un estudio psicológico, pero en su aparición y desarrollo no tendría que intervenir para nada la sociología. Esta ciencia se apoya en los resultados obtenidos por las ciencias particulares, pero sólo los tiene en consideración en cuanto son manifestados como fuerzas sociales. Y tales fuerzas no se han presentado, añade Lilienfeld, ni se presentarán jamás en otros aspectos que en el económico, en el jurídico y en el político, y en con-

formidad con la triple ley del progreso, del regreso y de la capitalización de las energías psíquicas.

Las leyes fundamentales de los fenómenos sociales pueden presentar determinadas modulaciones bajo la influencia de los factores físico y psíquico y del medio ambiente material y social. Prescindiendo de estas fluctuaciones, LILIENFELD distingue dos maneras de evolucionar, cuyas alternativas han desempeñado un importante papel en la historia de la humanidad: la evolución extensiva y la intensiva, es decir, el acrecentamiento ó crecimiento en cuanto á la cantidad y su perfeccionamiento en lo relativo á la calidad. Estas evoluciones, que son comunes á la naturaleza orgánica y á la sociedad, han de marchar simultáneamente para el perfecto desarrollo de la comunidad, pero en muchas ocasiones una evolución se realiza á expensas de otra.

Como el organismo social es un verdadero organismo, está sujeto á la enfermedad y á la muerte, dedicando LILIENFELD su *Pathologie sociale* al diagnóstico de las enfermedades sociales y á la llamada terapéutica social. Las enfermedades que afectan al organismo social se manifiestan primariamente en la substancia celular en el sistema nervioso social, y de una manera indirecta en la substancia intercelular. La causa de todas las enfermedades sociales hay que buscarla en una anormal alteración ó desarreglo de las células en cuanto al lugar (heterotopia), al tiempo (heterocronia) ó á la masa (heterometría). De una manera general, cualquiera de las tres clases de enfermedades sociales antes indicadas se resuelve en heterometría, en una determinada forma de supercrecencia por una parte y de debilidad ó atrofia por otra. La forma más común de infección que sufre la sociedad es el parasitismo, pues así como en el reino de los animales y de las plantas, las células, tejidos y órganos pueden vivir y desarrollarse en perjuicio de la vida común del organismo, así también en la sociedad el individuo y determinadas asociaciones pueden adquirir un carácter parasítico. El parasitismo político está representado por todos aquellos cuyas capacidades y moralidad no responden á las exigencias de su posición política y oficial, por todos los agitadores que sólo persiguen su interés personal. Un gobierno ávido y parcial, una nobleza ociosa que se enriquece á costa del Estado, una clase industrial ó comercial que explota la miseria de los pequeños industriales, ciertas categorías de obreros incapaces y ociosos que viven á expensas de sus compañeros más hábiles y económicos, el arte y la prensa que explotan las malas pasiones y los instintos inmorales de una parte del público para enriquecerse, son ejemplos del parasitismo interior que origina una gran variedad de estados patológicos sociales. Sobre todo esto, véase, especialmente, *La Pathologie social,* Introducción, págs. XVI á XLVII, y Cook, *Organismic theories of the State,* págs. 139 á 153, Nueva York, 1910. V la palabra ORGANISMO SOCIAL.

LILIENFELD ó LILIENSELDT. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino cisterciense en la diócesis de Passau (Baja Austria). Fué fundado en 1206 por Leopoldo *el Glorioso,* duque de Austria, el cual llevó los primeros religiosos del de Santa Cruz, vulgo *Heiligenkreuz.* Con el tiempo vino á ser muy respetable, y sus abades con frecuencia desempeñaron el cargo de canciller del emperador. Mateo Kollweis, que gobernó desde 1650 hasta 1695, convirtió el cenobio en fortaleza que resistió el ímpetu de los turcos. El emperador José II suprimió este monasterio en 1789, pero Leopoldo II revocó la orden de su predecesor, evitando así que se completase la ruina iniciada. En 1810 devastó el fuego los edificios, quedando sólo la iglesia, una de las más hermosas de Austria. Desde 1910 habitan en LILIENFELD monjes de la Congregación austro-húngara, llamada de la *Observancia común.*

Bibliogr. Janauschek, *Origines Cisterciensis* (Wien, 1877); Hanthaler, *Fasti Campililienses* (Linz, 1747, sigs.); Hanthaler, *Rencensus diplomatico-genealogicus archivii Campililiensis* (Wien, 1819, *Cistercienser-Chronik*); Tobner, *Jubiläumsschrift 1202–1902* (Viena, 1902).

LILIENSTEIN. *Geog.* Cumbre del país llamado Suiza sajona (Alemania), en el reino de Sajonia, cír. de Dresde, á unos 12 km. de Pirna. Se eleva junto á la rib. der. del Elba en una península formada por una curva del río. Domina todas las sinuosidades de un valle, donde se levantan macizos de roca que afectan formas caprichosas y fantásticas.

LILIENTHAL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, regencia de Stade, cír. de Osterholz; 880 h. Est. en la línea Bremen–Hannóver. Templo evangélico, convento de monjas cistercienses fundado en 1230, suprimido en 1631. Tribunal. En esta población descubrió el astrónomo Olbers en 1802 y 1807 los asteroides Pallas y Vesta.

LILIENTHAL (FRANCISCO REINHOLD DE). *Biog.* Matemático alemán, n. en 1857. Profesor en Bonn, Santiago de Chile y Münster. Autor de muy importantes trabajos de geometría diferencial, de la que tiene publicado un libro en 2 tomos editado en Leipzig.

LILIENTHAL (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Elberfeld en 1853. Cursó Derecho en Berlín y Heidelberg, habilitándose en 1879 en Halle, y siendo nombrado profesor de Zurich (1882), en Marburgo (1890) y en Heidelberg (1896). Sus principales obras son: *Beiträge zur Lehre von den Kollektivdelikten* (Leipzig, 1879), *Der Hipnotismus und das Strafrecht* (Berlín, 1887), *Der Ort der begangenen Handlung im Strafrecht* (Marburgo, 1890), *Heidelberger Lehrer des Strafrechts im 19 Jahrhundert* (Heidelberg, 1903). Publicó, además, varios tratados concernientes á la reforma del derecho penal y procesal y numerosos artículos en las revistas profesionales, especialmente en la *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft,* dirigida por él. En la publicación *Vergleichende Darstellung des deutschen und ausländischen Strafrechts,* emanada del Negociado de Justicia, redactó los artículos sobre la punibilidad de las personas jurídicas, etc.

LILIENTHAL (OTÓN). *Biog.* Ingeniero é inventor alemán, n. en Anklam (Pomerania) en 1848 y m. en Rhinow en 1896. En la Escuela de Artes y Oficios de Berlín obtuvo el título de ingeniero, y en 1883 estableció un taller de construcciones mecánicas, que adquirió gran desarrollo por sus numerosos inventos, algunos de ellos como el perfeccionamiento de las calderas tubulares, las sirenas y los motores de vapor, fueron adoptados por el ministerio de Marina alemán. Hizo también notables trabajos sobre aviación, que dió á conocer después de veinte años de estudios en las obras: *Der Vogelflug als Grundlage der Fliegekunst* (Berlín, 1889), y *Die Flugapparate. Allgemeine Gesichtspunkte bei deren Herstellung und Anwendung* (Berlín, 1894). Construyó varios aparatos voladores y realizó con ellos

diferentes pruebas, en una de las cuales halló trágicamente la muerte. Recientemente (Junio de 1914) se ha inaugurado en Groselichterfelde, cerca de Berlín, un monumento á la memoria de LILIENTHAL, considerado como el precursor de la aviación.

LILIENTHAL (TEODORO CRISTÓBAL). *Biog.* Hijo de un erudito miembro de las Academias de Berlín y San Petersburgo, n. en Octubre de 1717 en Koenigsberg y m. allí mismo en Marzo de 1781. Fué un erudito teólogo protestante; educado con esmero por su padre, á los trece años era ya capaz de los estudios universitarios, y á los diez y nueve emprendía un largo viaje (1736-40) por Alemania, Holanda é Inglaterra, para completar su formación. Deteniéndose en Jena se graduó en su universidad y vuelto á su ciudad natal comenzó su magisterio con lecciones de filosofía. Pasó después á enseñar teología y en 1763 fué nombrado pastor de la catedral de Kneiphof. Su obra principal se titula: *Die gute Sache der in der Heil. Schrift Alten und Neuen Testaments enthaltenen göttlichen Offenbarungen*, 16 l. (1760-80). Aunque escribía siendo colega de Kant y en el período del triunfo del filosofismo, todo su empeño fué sostener lo sobrenatural de la Biblia cuanto cabe dentro del criterio protestante del libre examen, y su obra ha conservado celebridad entre los protestantes conservadores, si bien el gusto racionalístico dominante en muchas esferas del protestantismo parece haber acabado con su reputación.

Obras. Escribió, además: *Commentatio critica... duorum codicum Mss. hebraic., qui Regiomonti observantur...* (Koenigsberg, 1769), *De genuina annum apud Hebraeos jubilaeum computandi ratione, ad illustrandum locum Levit. XXV, 8; 12 Predigten über die Geschichte von Pauli Bekehrung, Sammlung einiger Predigten über die Geschichte von der Auferstehung des Lazari und andere Texte, Sammlung einiger Predigten bei besonderen Vorfällen, Das Werk des Glaubens, Versuch einer genauen Zeitrechnung der heiligen Schrift*, etc.

Bibliogr. Arnoldt's, *Historie der Königsbergischen Universität*, II; Adelung, en Jöcher, *Gelehrtenlexikon; Acta historiae ecclesiasticae nostri temporis*, p. 74; Schreeckh, *Kirchengeschichte*, t. VI.

LILIFLORAS. f. pl. *Bot.* Orden de monocotiledóneas, con flores pentacíclicas, isómeras, generalmente trímeras, homoclamídeas, hipoginas y actinomorfas casi siempre, con carpelos soldados, óvulos generalmente inversos, semillas con albumen carnoso ó córneo. Comprende los subórdenes de las *juncíneas, lilíneas* é *iridíneas.*

LILIFORME. adj. *Bot.* En forma de azucena.

LILILÍ. m. LELILÍ.

LILÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de liliflloras, con perigonio rara vez bracteiforme, generalmente corolino, muy rara vez heteroclamídeo, albumen no feculento; dos verticilos de estambres. Comprende las familias de las *estemonáceas, liliáceas, hemodoráceas, amarilidáceas, velosiáceas, tacáceas* y *dioscoreáceas.*

LILIO. m. ant. LIRIO.

LILIO. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de La Laguna. Tiene su origen en el monte Majayjay, se dirige hacia el N., pasa por la población de su nombre y des. en el río Santa Cruz. || Población de la misma provincia, sit. en las márgenes del río de su nombre, al N. de los montes de San Cristóbal y Macarat. Excepto por esta parte, el terreno de sus cercanías es llano. Cuenta unos 6,000 h.

LILIO, llamado el *Anconitano* (ANDREA). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ancona en 1555 y m. en Ascoli en 1610. Residió en Roma, donde fué discípulo de Barocci, y trabajó al servicio de Sixto V. Regresó á Ancona en 1605, donde pintó varias obras en las iglesias de San Esteban, San Agustín, San Juan Bautista y San Francisco de Paula, así como en la catedral de Fano.

LILIO (LUIS). *Biog.* Médico y astrónomo italiano, llamado en latín *Aloysius Lilius* y en su nombre original Aloigi Giglio. Acerca de su vida no hay datos conocidos; lo único que se sabe es que nació en Cirò ó Ziró (Calabria) y que en 1552 enseñaba medicina en la universidad de Perusa. El hecho más saliente de su vida y el que ha hecho que su nombre pasara á la historia, es el haber tomado parte en el concurso abierto por Gregorio XIII entre todos los astrónomos cristianos para rectificar el calendario. Su proyecto, formulado en las *Tablas de Epactas* y presentado al Papa por su hermano Antonio Lilio después de su muerte, obtuvo la preferencia sobre los demás. siendo aprobado por la bula pontificia de Marzo de 1582. V. CALENDARIO.

Bibliogr. Kaltenbrunner, *Die Vorgeschichte der Gregorianischen Kalenderreform* (Viena, 1876); Marzi, *La questione della riforma del Calendario* (Florencia, 1896).

LILIO (SAMUEL A.). *Biog.* Abogado y poeta chileno, n. en 1870. Catedrático y vicerrector de la Universidad de Santiago, profesor de lengua castellana en la Escuela Militar y secretario perpetuo del Ateneo, ha colaborado en las principales publicaciones americanas, y es fundador de la *Revista de Chile* y de la revista *Panthesis*. Se le debe: *Poesías, Poemas, Antes y Hoy*, etc. Muchas de sus poesías las enseñan de memoria en las escuelas elementales de Chile.

LILIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de liliáceas, con bulbo, inflorescencia en racimo terminal, tépalos libres ó soldados, anteras introrsas, cápsula loculicida menos en el *Calochortus*. Comprende las tribus de las *tulipeas* y *escileas.*

LILIOLA (SANTA). *Hagiog.* Tercera abadesa del monasterio de San Cesario de Arlés. Celebra sus virtudes Venancio Fortunato, obispo de Poitiers, y tuvo el alto honor de recibir en su monasterio y dar el hábito á Teudegilda, hija de Cariberto, rey de París, y á santa Rustícola, que ingresó en aquel cenobio por consejo de Sapando, arzobispo de Arlés, las cuales ilustraron con su vida dicho monasterio Santa LILIOLA murió en 574 y su memoria se hace en 12 de Enero.

LILIOSA (SANTA). *Hagiog.* Martirizada en Córdoba en la persecución musulmana de 852. Era mujer de san Félix; los cita el martirologio romano en 27 de Julio.

LILIPENDÓ. adj. *Germ.* IMBÉCIL.

LILIPUCIANO, NA. adj. fig. LILIPUTIENSE. U. t. c. s.

LILIPUT. El nombre de un Imperio fabuloso descrito por el famoso satírico inglés Jonathán Swift en sus *Gulliver's Travels* (viajes de Gulliver), publicados en 1726. Después de haber visitado LILIPUT ó país de los enanos, el protagonista corre nuevas aventuras en el reino de Brobdingnac ó país de los gigantes, y en el de Honyhnhnms, considerando los historiadores de la literatura inglesa que, apelando á estas narraciones fantásticas, el espíritu satírico del deán Swift quiso ridiculizar y fustigar las costumbres de su época. V. LILIPUTIENSE.

LILIPUTIENSE. (Etim.—De *Liliput.*) adj. El nombre de los habitantes del fabuloso país de Liliput (V.), cuya estatura no pasaba de 6 pulgadas. La palabra *liliputiense* se emplea en el lenguaje corriente como sinónima de enano. U. t. c. s.

Los liliputienses y Gulliver, por Vibert. (Museo del Luxemburgo, Paris)

LILITA. f. *Mineral.* Silicato ferroso-férrico, de color negro. Se halla en Przibram.

LILITH. *Mit.* Esta palabra se encuentra una sola vez en la Biblia hebraica para designar un pájaro nocturno, probablemente el buho. San Jerónimo traduce el vocablo *lilith* por *lamia* (V. en *La profecía de Isaís*, XXXIV, 14), y en esto se adaptó al sentir popular que ignorando la significación exacta de la voz hebraica, la interpretaba en el sentido de monstruo nocturno. Algunos intérpretes entienden también por *lamia* aquellas fieras de la Libia que describe el historiador griego Dion Crisóstomo en la oración V que tiene por título *Fabulae Lybicae,* lo que ya da á entender que las tenía por fabulosas como las sirenas, onocentauros, etc. ‖ Nombre dado por el *Talmud* á la mujer de Adam, madre de gigantes y demonios, según las leyendas rabínicas, que no quiso someterse á su marido y lo abandonó para vivir en la región del aire. ‖ Uno de los siete demonios de la cábala demoníaca, demonio del viernes, que los cabalistas oponen al genio de Venus: se le representa en la figura de una mujer desnuda cuyo cuerpo termina en cola de serpiente. Lutero le dió el nombre de «Kobold».

LILIUKALANI (Lidia Kamaracha). *Biog.* Reina de las islas Hawai ó Sandwich, n. en Honolulu en 1838. Hija del príncipe Kapoaakea y de la princesa Kekaulnohi, sobrina del rey Kamehameha, fué proclamada reina en 1891, como heredera de su hermano Kalakana I. Había casado en 1862 con el norteamericano Juan O. Dominis, muerto en 1891 y de cuyo matrimonio nació en 1875 una hija, Kaiulani, que fué jurada heredera del trono. En 1893 estalló una revolución fomentada por los Estados Unidos, cuyo motivo fué el haberse negado los ministros, secundados por el pueblo, á firmar un decreto promulgado por la reina anulando los privilegios concedidos á los extranjeros. Lidia vióse forzada á abdicar, proclamándose la República. Dicho país fué incorporado en 1898 á los Estados Unidos, y la ex reina Liliukalani regresó á Honolulu.

LILIUM. *Bot.* (*Lilium* L.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia lilioideas, tribu tulipeas, con 45 especies de la zona templada septentrional. Tienen cápsula loculicida, anteras versátiles, flores grandes, embudadas ó casi acampanadas, con el ápice de los tépalos más ó menos revuelto, con surco nectarífero en las uñas, estambres filiformes ó planos, con anteras lineales, estilo largo, mazudo en el ápice frecuentemente, estigma más ó menos trilobo, semillas anchamente trasovadas ó circulares, aplastadas, de un pardo pálido. Cebolla con escamas carnosas, gruesas, empizarradas generalmente; hojas caulinares generalmente estrechas, esparcidas ó aproximadas á verticilo, rara vez pecioladas, con limbo ancho; flores aisladas terminales ó en racimo flojo ó umbela, patentes ó colgantes, rara vez erguidas. *L. candidum* es propiamente la azucena ó lirio blanco, espontánea desde Persia y el Cáucaso hasta Córcega, con hojas estrechas, sentadas, escamas de la cebolla pálidas, flores 6 á 20 en racimo, blancas embudadas, alguna vez con estrías rojas, aromáticas, anteras grandes y amarillas, hojas radicales lanceoladas, tallo de 1 m., hojoso; florece en Mayo y Junio.

La azucena vive con facilidad en casi todos los terrenos profundos, exceptuando los demasiado secos y compactos y con exposición preferentemente al Mediodía. Se multiplica por semilla y más generalmente por plantación de escamas del bulbo, que se separan después de la caída de las hojas. Los bulbos se arrancan cada tres ó cuatro años á últimos del verano y se replantan inmediatamente á una profundidad de 10 á 20 cm. Las demás especies que se describen más adelante requieren un cultivo semejante. La azucena fué celebrada en los cantos de los sirios y persas, y antiguamente se la consideraba como símbolo de la inocencia y de la pureza; también fué tenida como tal en el cristianismo. Luis VII de Francia la adoptó en su escudo de armas, pero la heráldica figuró un *Iris* en vez de ella. Con las flores se preparaba un agua destilada aromática que era muy reputada como cosmético, para la curación de las enfermedades de los ojos y como calmante y antiespasmódica; con ellas se prepara igualmente un aceite preconizado contra la otalgia. Los bulbos asados en el rescoldo ó hervidos con agua ó leche sirven para cataplasmas emolientes contra las quemaduras, erisipelas y contusiones. En algunos países de Oriente se recogen los bulbos y se usan como alimento. Las anteras en polvo y en infuso han sido recomendadas como anodinas y emenagogas.

L. longiflorum ó *azucena de trompeta,* es del Japón, con dos á seis flores de 15 á 20 cm. de long., hojas fasciculadas, erguido-patentes. *L. tigrinum* ó *flor del lazo, azucena atigrada,* de China, tiene tallo purpúreo negruzco, con pelos blancos, hojas lineales, con bulbillos pardo-rojizos, flores 8 á 20 rojizo-anaranjadas con manchitas obscuras. *L. bulbiferum* ó azucena roja, europea, con flores rojas punteadas de

negro, tallo de medio metro, hojas con bulbillos, umbelas con flores erguidas, tépalos asurcados, ásperos en su interior; *L. croceum* ó *azucena anaranjada,* europea, con hojas extendidas, rígidas, racimo umbeliforme. *L. Martagón* ó *azucena silvestre, martagón,* de Europa, Siberia y Japón, con flores cabizbajas, tépalos muy revueltos, estilo arqueado, hojas inferiores casi verticiladas, flores purpurinas con puntos verdosos. *L. Pomponium,* de Lombardía, Mediodía de Francia, Pirineos y Burgos, con hojas esparcidas, flores amarillas ó rojizas con puntos negros en la base. *L. Chalcedonicum, azucena escarlata,* ó de *Constantinopla* y de *Grecia,* con flores no olorosas.

El martagón ofrece un número grande de variedades que se distinguen por el color diverso de sus flores. Florece en los meses de Julio y Agosto. Se encuentra desde el Centro y Sur de Europa hasta la Siberia y el Japón; en España vive en las montañas del Norte y Centro. En Siberia se comen los bulbos; han sido éstos en Europa usados como emolientes en cataplasmas, y en cocimiento y en polvo como diuréticos en algunos puntos de España.

El *L. pomponium* se cultiva bien en tierra ligera y fresca con exposición sombría. Se encuentra en Siberia, y en España habita en las montañas de Burgos. Es cultivado como planta ornamental.

L. Pyrenaicum Gon. Planta vivaz con las hojas lineales esparcidas, muy numerosas; sépalos y pétalos arrollados hacia fuera, oblongos, obtusos, amarillos ó rojizos con puntos negruzcos. Florece en los meses de Junio y Julio. Habita en ambos Pirineos.

L. giganteum Wall; lirio gigante. Tallo de 1'60 á 3'20 m. de long.; hojas grandes, pediceladas, las inferiores acorazonadas, ovales las superiores; flores de 10 á 12, dispuestas en racimo largo terminal,

Lilium auratum

blancas, jaspeadas de púrpura en el interior. Vive en los bosques húmedos del Himalaya á una altura de 1,500 á 3,000 m. s. n. m.

L. Japonicum Thunb.; lirio del Japón. Tallo de 1 m.; hojas lanceoladas, no pediceladas; flores grandes, solitarias, terminales, inclinadas, blancas y de color rosado en una de sus variedades. Es originaria del Japón y se cultiva en los jardines.

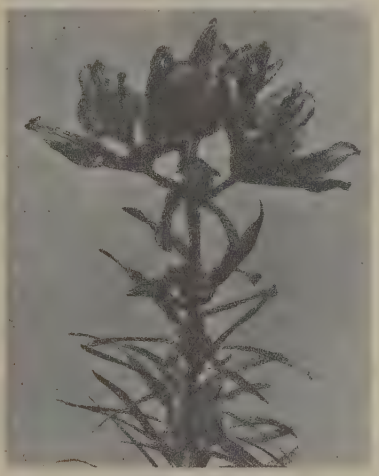

Lilium auratum

Una variedad del *L. longiflorum* (*L. Harrisii* Carr.), de las Bermudas, que se diferencia por sus caracteres botánicos muy poco de la especie de donde deriva; sin embargo, se presta mejor al cultivo que ella; se cultiva en las Bermudas, desde donde se envía á América del Norte, en cuyo país constituye esta variedad un regalo de felicitación en la Pascua Florida, muy estimado por las señoras.

L. croceum Chaix.; lirio anaranjado ó azafranado. Tallo de 1 á 1'30 m. de a.; hojas lanceoladas, estrechas; flores erguidas, de color rojo anaranjado, punteadas de negro en su parte interior, dispuestas en racimos terminales. Florece en los meses de Junio y Agosto. Se cultiva como planta de adorno.

L. speciosum Thunb., *L. lancifolium* L. Tallo de 1 m.; hojas grandes, lanceoladas; flores grandes, anchas, colgantes, blancas, de olor á vainilla; sépalos y pétalos doblados hacia atrás. Presenta variedades con las flores de color purpúreo, rosado, rojo ó punteadas. Es originaria del Japón y fué introducida en Europa por von Liebold, habiéndose en un principio extendido bastante su cultivo en los jardines, pero actualmente, á pesar de la belleza de sus flores, sólo se ve cultivada alguna que otra vez.

L. auratum Lindl. Tallo de 1 m.; flores grandes de 16 á 26 cm., blancas, con manchas de color rojo pardo y con una faja de color amarillo que pasa por el nervio medio de las piezas del perianto. Se cultiva muy poco en los jardines de Europa. Es originaria del Japón, desde donde se envían á Europa sus bulbos para su plantación; es una planta de adorno muy apreciada. Los japoneses obtienen fécula de los bulbos. V. lám. PLANTAS DE JARDÍN, fig. 7, en el artículo JARDÍN.

L. superbum Lam. Planta con bulbo redondeado; tallo de 1'50 á 2'50 m.; hojas lanceoladas, verticeladas en la base del tallo, esparcidas en la parte superior; flores de tamaño mediano, colgantes, de color rojo azafranado ó anaranjado con puntos de co-

lor rojo púrpura, dispuestas en número de 30 á 50 en racimos terminales. Procede de América del Norte, y, como las demás especies, se cultiva como planta ornamental.

L. tigrinum Sawl. Tallo de 1 á 1'70 m., purpúreo, velloso; hojas lanceoladas, con pequeños bulbos en su axila; flores numerosas, rojo-anaranjadas, con puntos negros, y dispuestas en panoja terminal. Florece en los meses de Julio y Agosto. Es originaria de la China y el Japón. Los bulbos tienen sabor amargo; los japoneses los comen después de cocidos con agua, y luego azucarados y también en ensalada y mezclados con arroz.

Otras especies que merecen citarse son: la *L. odorum* Glauch., la *L. Brownei* Hort., la *L. Wallichianum* Schultz., la *L. cordifolium* Thunb., la *L. Philadelphicum* L., la *L. fumilum* Red., la *L. Carolinianum* Mich., la *L. Thompsonianum* Lindl., la *L. carniolicum* Bhrd., la *L. chalcedonicum* L., la *L. Camtschatceuse* L., y la *L. (Fritillaria) Imperialis* L. (V. FRITILARIA), vulgarmente denominada *corona imperial*.

Bibliogr. Caunart d'Hamale, *Monographie de lis* (Mechelu, 1870); Duchartre, *Observations du genre lis*, en el *Journal de la Société d'horticulture* (París, 1870); Elwes, *Monographia liliorum* (Londres, 1880); Rümpler, *Die schönbluheude Liliengewächse* (Berlín, 1882).

LILJEB. En zoología descriptiva, abreviatura del nombre de Guillermo Liljeborg, profesor de zoología de Upsala.

LILJEBL. En botánica descriptiva, abreviatura del nombre de Samuel Liljeblad, botánico sueco, n. en 1761 y m. en 1815, que escribió *Utkast til en Svensk Flora* (Upsala, 1792, 3.ª ed., 1816).

LILJEFORS (BRUNO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Upsala en 14 de Mayo de 1860. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Estocolmo y en varias ciudades de Alemania y Francia, residiendo algún

Bruno Liljefors

tiempo en París. Establecido en Quarnbo, pintoresca población de las cercanías de Upsala, se ha dedicado con prodigiosa paciencia y singular acierto á la pintura de *caza viva*, logrando con la ejecución de tan especiales asuntos una reputación de primer orden. El ambiente de los paisajes de invierno, la palpitante vida de los ánades, liebres y perdices, logran en las obras de LILJEFORS grandísimo valor artístico, ocupando excelente lugar sus obras en los Museos de Estocolmo, Munich, Göteborg y Dresde. En 1891 publicó, con grandísimo éxito, un álbum titulado *Fran Skog och Mark* (De los campos y los bosques).

Bibliogr. Hedberg, *Bruno Liljefors* (Estocolmo, 1903).

LILJEGREN (JUAN GUSTAVO). *Biog.* Historiador sueco, n. en Smaland en 1789 y m. en 1837. Doctor en filosofía (1814), estudió luego las antigüedades nacionales y desempeñó sucesivamente los cargos de segundo jefe de la Biblioteca Real (1818), secretario del Museo (1822), conservador del Museo de antigüedades (1827) y archivero del Reino (1835). En su juventud profesó ideas exaltadas y fué uno de los principales miembros de la Sociedad gótica. Publicó: *Leyendas heroicas de la antigüedad escandinava* (1818-1819), *Antigüedades escandinavas* (1821), *Anales de los antiguos escandinavos* (1824), *Diplomatarium Suecanum*, continuado por B. E. Hildebrand; *Gramática rúnica* (1832), traducida al alemán (1849); *Documentos rúnicos* (1833), etc.

LILJEHOLM. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Estocolmo, junto al ansa de Arstaviken formada por el lago Malar. Est. de f. c. Grandes talleres de construcción de material ferroviario. Constituye un barrio de la capital de Suecia, con la que está en comunicación también por una línea de vapores.

LILJELUND (ARVID). *Biog.* Pintor ruso (finlandés), n. en Nystad en 20 de Enero de 1844. Estudió en Abo, Helsingfors y Dusseldorf, y más tarde trabajó algún tiempo en Munich y París. Se dedicó á la pintura de escenas de costumbres populares.

LILJENCRANTZ ó LILIENCRANTZ (JUAN WESTERMANN, CONDE DE). *Biog.* Economista sueco, n. en Gefle en 1730 y m. en Estocolmo en 1815. Encargado por el gobierno sueco del estudio del comercio y la industria en el extranjero, recorrió durante tres años las principales naciones europeas (1758-61). Gustavo III le nombró secretario de Estado (1773), presidente de la Tesorería (1778), consejero de Estado (1786) y presidente de la Cámara de Comercio (1789-1814). Puso en orden la Hacienda, implantó una política financiera opuesta á la seguida hasta entonces en Suecia, desarrolló la industria y el comercio por medio de primas, se aprovechó de la guerra de América para extender la exportación de los productos nacionales y mejoró las instituciones de crédito. Es considerado como el mejor financiero sueco. Escribió numerosos opúsculos sobre cuestiones económicas, y sus *Notas autobiográficas* fueron publicadas en 1878.

LILJENSTRAND (AXEL GUILLERMO). *Biog.* Profesor finlandés, n. en Kangasala en 1821. Doctor en filosofía (1842), licenciado en derecho (1850) y catedrático de economía nacional y derecho canónico en la universidad de Helsingfors (1857-79); es autor de proyectos de ley sobre la marina mercante y la exploración forestal, y de importantes trabajos jurídicos, como: *Clases de bienes territoriales y antigua organización territorial en Finlandia* (en sueco, Helsingfors, 1879), *Leyes relativas á la construcción de edificios en los países del Norte* (1881-82), *Historia de la ciencia jurídica en la universidad de Abo* (1890), etc.

LILJEQVIST (EFRAIM). *Biog.* Filósofo sueco, n. en Orebro en 1865. Cursó sus estudios superiores en las universidades de Upsala y Leipzig. Ha sido *privat-docent* en Göteborg (1894) y profesor en la universidad de Lund (1906). Ha defendido el idealismo en numerosas obras, así históricas como polémicas. LILJEQVIST está familiarizado con el movi-

Águilas marinas

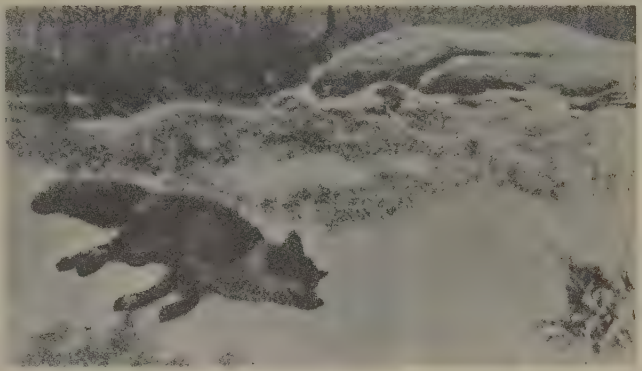

Zorra muerta

Liebre en la nieve. (Galería Thiel, Estocolmo)

Patos silvestres

miento filosófico alemán. Sus estudios versan sobre las cuestiones más debatidas en la ciencia filosófica contemporánea (psicofisiología de los sentidos, filosofía de los valores). Ha escrito también *Antik och. mod. sofistik* (Göteborg, 1896), una *Introducción á la Psicología* y varias monografías críticas, una sobre las ideas de Meinong, otra sobre Bacon (1894) y otra sobre su compatriota Boström (1897), filósofo que ejerció gran influencia en Suecia.

LILJESTRALE (Joaquín Guillermo). *Biog.* Escritor sueco, n. en Karlstad en 1721 y m. en 1807. Ingresó en la magistratura, fué procurador fiscal (1756) y procurador del rey (1772), cargo que abandonó en 1772 por las intrigas de algunos cortesanos. En el Parlamento formó parte del partido de oposición y combatió en 1789 las tendencias autocráticas de Gustavo III, por lo que fué encarcelado. Siguió en sus escritos la escuela de Dalin; publicó un poema didáctico, *Fideicomiso á mi hijo Ingemundo;* unos *Salmos,* un volumen de *Pequeños poemas,* los *Elogios* de Dalin (1780) y Manderstroem (1785), y algunas traducciones de obras de Kempis, Pope, etc.

LILÓ. adj. *Germ.* Extravagante, loco.

LILOÁN. *Geog.* Puerto formado de la punta N. de la isla Panaón y la SE. de la de Leyte (Filipinas). ‖ Pobl. de la isla y prov. de Cebú (Filipinas), sit. en la parte central de la costa E., al S. de Compostela y NE. de Consolación. Tiene un faro.

LILONDA. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Rhodesia, sit. en la oril. izq. del Alto Zambesi. En ella residió el famoso Santuru, rey de los Barotses.

LILPULLÍ. (Etim. — Del araucano *lile,* peñasco, y *puylli,* loma.) *Geog.* Comarca ó valle de Chile, prov. de Malleco, á oril. del río Reivu, cerca y al E. de la ald. de los Sauces.

LILUNDO ó LELUNDO. *Geog.* Río del Africa Oriental portuguesa, en la colonia de Angola, dist. del Congo. Nace en la vertiente O. de los montes San Salvador, se dirige al OSO. y des. en el Atlántico bajo el paralalo 6° 58′ S. En el interior se llama Malondo.

LI LUNG-MIEN ó LI LONGMIEN y POCHE (Li Kunglin, llamado). *Biog.* Pintor chino, que floreció á fines del siglo XI. Desempeñó durante treinta años elevados cargos oficiales, retirándose en 1100 á Longmien, nombre que añadió al suyo. Li Lung-Mien ocupa un primer lugar entre los pintores del período Sung (960 á 1280). En las colecciones japonesas, europeas y americanas abundan las obras atribuídas á este artista. Distinguióse pintando retratos y composiciones budistas; por su estilo, firmeza del dibujo, conocimiento del natural y harmonía del colorido, puede figurar Li Lung-Mien, no sólo entre los mejores pintores del Extremo Oriente, sino también de Occidente. Una particularidad de la obra de Li Lung-Mien consiste en las escenas humorísticas de una leyenda llamada *La madre de los hijos del demonio,* con sorprendentes coincidencias con las obras que mucho más tarde debían producir Jerónimo Van Aken *(Bosco)* y Brueghel. Los japoneses designan á Li Lung-Mien con el nombre de *Ririomin.* El Museo Quimet de París posee 11 obras firmadas por este artista.

Bibliogr. Chavannes, *La légende de Koei Tseu Mou Chen. Peinture de Li Long-Mien* (París, 1904); Bone, *A Painting by Li Long-Mien.*

LILY (Guillermo). *Biog.* Filólogo y gramático inglés, n. en Odiham (Hampshire) hacia 1468 y m. en 1522. Ahijado de Grocyn, estudió en el *Magdalen College* de Oxford, viajó por Palestina, Grecia ó Italia, donde aprendió las lenguas antiguas, y al regresar á Inglaterra se dedicó á la enseñanza del latín. Fué uno de los primeros humanistas de su tiempo, muy considerado entre sus contemporáneos, amigo de Erasmo, Linacre y More, y Colet le confió la dirección de su famosa escuela de Saint-Paul's Churchyard (1512). Publicó un excelente tratado de gramática latina, de texto en las escuelas inglesas durante muchos siglos; Shakespeare cita los paradigmas: *Bis sapit, qui pauca loquitur* y *Diluculo surgere.* Se le deben, además, varios poemas, epigramas y traducciones latinas.

Retrato, por Li Lung-Mien. (Siglo XI)
(Colección del marqués Kaoru Inoue, Tokío)

Lily (Jorge). *Biog.* Historiador inglés, n. y m. en Londres (1501–1559). Estudió en Oxford y abandonó su país, estableciéndose en Roma, donde obtuvo la protección del cardenal Pone, no regresando á Londres hasta el restablecimiento del catolicismo en Inglaterra. Fué canónigo de San Pablo y después prebendado en Cantorbery. Se le debe un mapa de la Gran Bretaña, que se recomienda por ser el primer trabajo de este género ejecutado con gran exactitud y escrupulosidad. Escribió: *Anglorum Regum Chro-*

nices, Epitome; Lancastriae et Eboracensis de regno Contentiones et Regum Angliae Genealogia, Elogia Virorum illustrium, y Catalogus sive Series Pontificum et Caesarum Romanorum.

LILL (Reglas de). *Mat.* Construcción gráfica de las raíces de una ecuación algebraica. La figura se deja al cuidado del lector. Sobre una recta OA_0 tómese una longitud igual á a_0, trácemos en A_0 la perpendicular A_0B_1 y por O (origen) trácese una recta OB_1 tal, que ángulo $A_0OB_1 = \varphi$; sobre B_1A_1 tómese $A_0A_1 = a_1$, trácese B_1B_2 perpendicular á OB_1 y A_1B_2 perpendicular á A_0B_1; B_2B_3 perpendicular á B_1B_2, A_2B_3 perpendicular á A_1A_0 que tomaremos igual á a_1, y así sucesivamente. Tendremos:

$$A_1B_1 = a_0 \operatorname{tg}.\varphi + a_1$$

$$A_2B_2 = A_1B_1 \operatorname{tg}.\varphi + a_2 = a_0 \operatorname{tg}.^2\varphi + a_1 \operatorname{tg}.\varphi + a_2$$

$$A_3B_3 = A_2B_2 \operatorname{tg}.\varphi + a_3 = a_0 \operatorname{tg}.^3\varphi + a_1 \operatorname{tg}.^2\varphi + a_2 \operatorname{tg}.\varphi + a_3$$

Recíprocamente, dada la ecuación

$$a_0 \operatorname{tg}.^3\varphi + a_1 \operatorname{tg}.^2\varphi + a_2 \operatorname{tg}.\varphi + a_3 = 0$$

bastará, después de haber construído la línea poligonal $OA_0A_1A_2A_3$ de ángulos rectos, cuyos lados sucesivos son $a_0a_1a_2a_3$, trazar una recta OB_1 á una inclinación φ tal, que $A_3B_1 = 0$, ó sea que el punto B_3 caiga en A_3.

Bibliogr. Lill, *Résolution graphique des équations,* así como la *Estática Gráfica* de Favaro.

LILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Montblanch. ‖ V. San Miguel de Lilla.

LILLA-CAGUA. *Geog.* Cerro de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro, cant. de Sora-Sora. Minas de estaño.

LILLA-MALMA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Wyköping ó Sodermanland, cerca del Molmköping; 1,700 h.

LILLAR. v. a. *Germ.* Tomar.

LILLA-SLAGARP. *Geog.* Pobl. y mun. de Suecia, prov. ó län de Malmöhus á 20 km. de Malmö; 1,060 h. (con el municipio).

LILLE. *Geog.* V. Lila.

Lille (Cristián Everardo de). *Biog.* Médico holandés, n. en La Haya en 1724. Estudió en la universidad de Leyden, donde recibió el grado de doctor en medicina y filosofía (1756), confiándosele al poco tiempo una cátedra en Groninga. Publicó: *De excessu motus circulatorii* (1752), *Tractatus de palpitatione cordis, quam praecedit praecisa cordis historia physiologica,* etc. (1755), notable obra muy celebrada, y *Phisiologicarum animadversionum secundum ordinem Halleri elementorum lib. I* (1772).

LILLEBONNE. *Geog.* Cant. del dep. del Sena Inferior (Francia), dist. del Havre. Comprende 14 municipios con 13,100 h.

Lillebonne. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre cab. del cant. de su nombre, pintorescamente sit. al pie de varios escarpes, junto á la confl. del pequeño río de su nombre con el Bolbee, tributario del Sena, á 10 m. de a.; 5,600 h. Posee una bonita iglesia que data de 1517, con una airosa flecha de piedra de 55 m. de elevación. No lejos de ella se encuentra la casa consistorial, donde hay instalado un reducido museo formado con objetos de la época romana encontrados en las excavaciones practicadas en los alrededores de la ciudad. Cuenta también Lillebonne con un castillo en ruinas construído en el siglo XIII, y además, con un antiguo teatro y unas termas. En sus inmediaciones, donde abundan los bellos paisajes, existen manantiales que llegan á producir 600 litros de agua por segundo. Fábs. de hilados y tejidos de algodón. Est. en la l. f. de Ruán al Havre.

Escudo de Lillebonne

Historia. Llamóse esta ciudad primitivamente y por adulación á César, Suhabona, y fué capital de los caletos ó habitantes del país de Caux. Se hallaba fortificada, pero su débil recinto no impidió que en la época de las invasiones sufriese los horrores del saqueo, quedando reducida á un lugar sin importancia. Guillermo *el Conquistador* hizo levantar en ella un castillo ducal, devolviéndole el título de ciudad y parte de su antigua importancia.

LILLEELVEDALEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. de Hamar, dist. de Hedemarken, junto á la confl. del Falla Elf y del Glommen, al S. de Tron-Feld; 3,400 h. (con el municipio).

LILLEHAMMER. *Geog.* Ciudad de Noruega, cap. del dist. de Cristianía, sit. en la oril. septentrional del lago Miösen, cerca de la desembocadura del Laagen; est. de la l. f. Cristianía-Otta, fundada en 1827. Hilados de algodón y grandes molinos harineros; 3,111 h. Merecen citarse las construcciones de Maihaugen, terminadas en 1904, con antiguos edificios y museos, en los que se guardan monumentos que dan una exacta idea de la vida agrícola del Sudbrandsdal.

LILLE-MELLOSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Suecia, prov. ó län de Nykoping ó Sodormanland, á 16 km. de Molkoping; 1,580 h.

LILLEMER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Saint-Malo, cant. de Châteauneuf en Bretagne; 410 h.

LILLERO, RA. adj. Natural de Lillo (Toledo). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LILLERS. *Geog.* Cant. del dep. de Paso de Calais (Francia), dist. de Bethune. Consta de 9 municipios con 19,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Lawe, á 23 m. de a.; 8,100 h. Posee una curiosa iglesia del siglo XII y un antiguo monasterio que data de 1043 y fué fundado por un señor de Lillers llamado Wenemart. En él se conserva el siguiente epitafio: *Hic jtos militiae Paridis pena sensus Ulyssis-Aeneal pictos, Hectores ira facit.* Fábs. de cordelería y de loza. Elaboración de aceites y vinagres. Est. en la l. f. de París á Calais por Arras.

Escudo de Lillers

Lillers. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. de Paso de Calais, dist. de Bethune, sit. en la línea del f. c. del Norte. Templo románico del siglo XII, pozo artesiano perforado en 1126, minas de carbón y gran fab. de artículos para calzado; 5,195 h. (como municipio, 7,747).

LILLE-SAINT-HUBERT. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Limburgo, dist. de Maeseyck, cant. y á 3 km. de Achel, á oril. del Tongraer, afl. del Dommel; 760 h. Est. en la l. f. de Amberes á Ruremonde. A consecuencia de la actual conflagración europea se encuentra en poder de Alemania (Enero de 1915).

LILLE-SAINT-PIERRE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Amberes, dist. de Turnhout, cant. y á 8 km. de Herenthals, junto á un afl. del Aa, tributario del Pequeño Nethe; 1,100 h. Fab. de tejidos.

LILLESAND. *Geog.* Ciudad marítima de Noruega, prov. ó län de Cristiansand, dist. de Nedenas, junto á una pequeña bahía del Skager-Rak; 1,700 h. Puerto para embarcaciones dedicadas al cabotaje; muy frecuentado.

LILLESHAL (Abadía de). *Geog.* Ruinas de un cenobio de agustinos construído en 1148, de Donnigton, en Shropshire (Inglaterra). Cerca de allí está la posesión solariega del duque de Sutherland, con hermosos parques.

LILLESHALL. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Shrop, á 24 km. E. de Shrewsbury; 4,100 h. Est. en la l. f. de Stafford á Wellington.

LILLHERDAL. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Jemtland, á 160 km. de Ostersund, junto al Store Harje-Elf, afl. del Ljusne Elf; 1,600 h.

LILLIEBLAD (Gustavo). *Biog.* Orientalista sueco, n. en Strengnacs en 1651 y m. en Estocolmo en 1710. Estudió las lenguas semíticas en Kiel, Hamburgo, Jena, Oxford, París, Roma, Venecia, Francfort y Amsterdam; fué secretario real, censor de imprenta (1695) y bibliotecario del rey (1703). Publicó: *Duo codices Talmudici Avoda Sacra et Tamid* (1680), *Epistola de Karraitis Lithauniae ad J. Ludolphum* (1691), *De templo Herculis gaditano* (1695), *Historia rerum Aegypticarum ab initiis cultae religionis ad annum Hegirae Muhamedicae 953,* incompleta (1691), y *Catalogus librorum tum mss. tum impressorum, quibus Reg. Bibliothecam Holmiensem adauxit J. A. Sparfvenfeldt* (1706). Su primitivo nombre era Peringer, que cambió en 1693 al concederle el rey un título de nobleza.

LILLIEHÖÖK (Juan Federico). *Biog.* Militar y escritor sueco, n. en Kaensoe en 1834. Se distinguió como oficial extranjero, agregado al 2.° regimiento de zuavos, en las campañas de Italia y Africa (1859 y 1860). Publicó varios escritos militares muy interesantes, entre ellos: *Dos años con los zuavos, recuerdos y notas de la campaña de Italia y de las expediciones á Africa en los años 1859 á 1860,* en sueco (1861–1862), y en dinamarqués (1864); *Dos esbozos de viajes,* en sueco (1867); *El mariscal Bazaine condenado ó absuelto,* en sueco (1873); *Combates nocturnos,* en sueco (1891), etc.

LILLIEHORN (Pedro). *Biog.* Almirante y político sueco, n. en 1729 y m. en Krokerum (Calmar) en 1798. Oficial de la marina sueca, sirvió durante algún tiempo en la francesa. Fué miembro del Rigsdag (1789), vicemariscal de la Dieta y contraalmirante (1789). Al frente de una división naval, se retiró en Oeland, á pesar de las órdenes en contra del príncipe Carlos (Julio de 1789), impidiendo que la escuadra sueca obtuviera la victoria. Condenado á muerte por esta causa, el rey conmutó la pena por la de destierro, é indultado más tarde, se retiró á sus posesiones.

LILLIENSTEDT (Juan Paulinus, conde de). *Biog.* Político y poeta sueco, n. en Boerneborg (Finlandia) en 1655 y m. en Diwitz (Pomerania) en 1732. Hizo rápidamente su carrera política. Siendo secretario del protocolo en la Tesorería (1690), entró en la nobleza aquel mismo año; en 1705 fué vicepresidente del Tribunal de Wismar, y en 1719 creado conde. Carlos XII, á quien acompañó en varias de sus campañas, le confió diferentes misiones diplomáticas. Fué uno de los plenipotenciarios que negociaron y firmaron el tratado de Nystadt (1721) y en 1727 ocupó la presidencia del Tribunal de Wismar. Sus escritos acusan gran talento poético y sentimientos delicados; citaremos sus *Obras poéticas,* editadas por Hauselli (1863); su poesía *Lamentación á la partida de Iris,* y su *Autobiografía,* publicada en Abo (1775).

LILLIEROOT (Nils Eosander, conde de). *Biog.* Diplomático sueco, n. en Asby en 1635 ó 1636 y m. en Estocolmo en 1705. Encargado por su gobierno de una misión comercial en el Norte de Africa (1667), fué á su regreso nombrado secretario de la embajada de Suecia en Francia (1669). Llamado á Estocolmo, entró en el Consejo real (1675); volvió á París como embajador cerca de la corte francesa (1677 á 1689); pasó luego á La Haya (1691), y representó á su país en el Congreso de Ryswik (1689), permaneciendo en La Haya hasta la conclusión del tratado de paz. Por los servicios prestados á su patria, el rey Carlos XI le concedió el título de conde (1674). Se retiró de la vida pública en 1703, habiendo sido el mejor auxiliar del conde B. Oxenstiern y uno de los mejores diplomáticos suecos del siglo XVII.

LILLIPUT. V. Liliput.

LILLIPUTIENSE. V. Liliputiense.

LILLJA (Juan Guillermo). *Biog.* Bibliógrafo finlandés, n. en Kimito en 1817 y m. en 1878. Desde 1857 hasta 1872 editó casi todas las obras que aparecieron en Finlandia, obteniendo gran renombre por su *Bibliographia fennica hodierna* (1846, 1848 y 1858). Peligrando sus negocios, se hizo cargo en 1853 de la dirección del periódico *Noticias de Abo,* que desempeñó hasta 1865, en cuya fecha fué encarcelado por un artículo sobre la cuestión de Polonia, considerado punible por el gobierno ruso.

LILLJEBJÖRN (Enrique). *Biog.* Escritor sueco, n. en Oldenstad en 1797 y m. en Upsala en 1875. Era hijo de un músico é ingresó en el ejército, donde ascendió hasta comisario de un regimiento (1851). En 1861 obtuvo el retiro y se dedicó á publicar sus memorias, que fueron muy bien acogidas por la sencillez de la narración y la vivacidad del estilo. Entre ellas: *Recuerdos de la juventud* (1865), *Continuación de los recuerdos de la juventud* (1867), *Miscelánea* (1863), y *Recuerdos diversos de otros tiempos* (1874).

LILLJEBORG (Guillermo). *Biog.* Zoólogo sueco, n. en Helsingfors en 1816. Estudió en Lund, se graduó en filosofía, desempeñó las cátedras de zoología en las universidades de Lund (1844 á 1854) y Upsala (1854 á 1882) y llevó á cabo notables investigaciones científicas en los países septentrionales de Suecia, Noruega y Rusia. Publicó sus trabajos en diferentes artículos y obras muy apreciadas, entre ellos: *Observaciones zoológicas* (1844–1845), *Viaje zoológico á Rusia septentrional y á Finmark* (1849), *Sobre los crustáceos que se encuentran en Escania* (1853), y su principal obra, *La fauna de*

Suecia y Noruega, publicada en dos partes: *Mamíferos* (1874), y *Peces* (1881-1891).

LILLKYRKA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Orebro, junto al lago Hielmar; 1,430 h.

LILLO. *Geog.* P. j. de la prov. de Toledo, entre los de Ocaña (N.), Quintanar de la Orden (E.), Madridejos (S.), y Orgaz (O.). Tiene 1,089 km.² de ext., con 6 mun. y 22,566 h. de hecho ó 22,758 de

Lillo (Toledo). — Coro de la iglesia parroquial

derecho. Abarca 6 villas, 5 cas. y 397 e. y albergues aislados. País regado por afl. del Tajo.

LILLO. *Geog.* Mun. de 630 e. y 3,041 h., formado por la villa de su nombre y 79 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Toledo, p. j. de Lillo. Está en terreno llano á la falda de un cerro, cerca del río Riánsares. Calles y plazas regulares, caserío de buen aspecto, teatro, parroquia de tres naves, hospital, etc. Produce cereales, vino y aceite. Dista 11 km. de la est. de Villacañas. Carreteras á Villacañas, Romeral, Villatobas y Corral de Almaguer. Tiene fáb. de aguardientes, quesos y carros. Es patria de Juan Senén de Contreras, defensor de Tarragona en la guerra de la Independencia.

LILLO. *Geog.* Mun. de 481 e. y 1,590 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camposolillo, lugar á....	3	39	145
Cofiñal, villa á.....	3	106	432
Isoba, aldea á.....	6	14	61
Lillo, villa de.....	—	133	470
Redipollos, ídem á.....	2	73	175
San Cibrián de Somoza, lugar á.....	4,5	19	53
Solle, ídem á.....	6	78	236
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	18

Corresponde á la prov. de León, p. j. y á 30 km. de Riaño, dióc. de Astorga. Está en una región montañosa de tierras que baña el río Porma. Produce centeno, cebada, patatas, castañas, etc. Cría de ganados en grande escala. Abundante caza y pesca. Alumbrado eléctrico, molinos de harina y aserradero. Aguas medicinales llamadas Caldas de Cofiñal. La villa de Lillo ó Puebla de Lillo fué cabeza de señorío. Gozó esta pequeña población de extraordinarios privilegios desde muy antiguo, los que fueron confirmando los reyes todos hasta los últimos tiempos. Es patria del venerable fray Alonso de S. José, franciscano martirizado en el Japón hacia 1672. || Cas. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Miguel de Lillo.

LILLO. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. y dist. de Amberes, cant. y á 9 km. de Eeckeren, junto á la rib. der. del Escalda; 1,300 h. Es plaza fuerte, pudiendo sus alrededores ser inundados en gran extensión mediante la apertura de las esclusas de los diques. El origen del lugar es bastante antiguo, pues ya en el siglo IX sirvió de puesto fortificado á los normandos. En 1124 las crónicas mencionan en LILLO la existencia de un *polder*, el primero de Bélgica. En 1584 fué sitiada por los españoles, pero en el instante en que éstos iban á penetrar por la brecha, una inundación del Escalda les obligó á levantar el sitio. En 1588 realizaron otra tentativa con idéntico resultado. Los franceses conquistaron LILLO en 1747 y en 1794, habiendo sido cedida la plaza á los austriacos por los holandeses en 1785. A consecuencia de la actual conflagración europea (1915) se halla en poder de Alemania, como la casi totalidad de Bélgica.

LILLO DEL BIERZO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Fabero.

LILLO (EUSEBIO). *Biog.* Poeta chileno, n. y m. en Santiago (1826-1910). Muy joven abandonó sus estudios influído por las agitaciones revolucionarias de aquellos tiempos y luchó sin tregua ni descanso desde

Lillo (Toledo). — Rollo ó picota

1840 por el engrandecimiento y la libertad de su país. En 1844 dió su primera obra poética, una elegía *A la muerte de D. José Miguel Infante*, y desde

entonces cultivó con provecho la literatura, contribuyendo con sus escritos y trabajos á la evolución intelectual y política operada en Chile en la época de referencia. Fué redactor de *La Prensa* y de *El Amigo del Pueblo* (1849–1850), periódicos de ruda oposición al gobierno; tomó parte en el motín de Abril de 1851, batiéndose en las calles de Santiago; condenado á muerte, huyó á Lima, permaneciendo algún tiempo ausente de su patria. En 1864 dirigió *La Patria,* de Valparaíso, después de haber fracasado el movimiento revolucionario del general Cruz, en el cual tomó Lillo participación; desempeñó más tarde algunas comisiones diplomáticas, rehusó en 1870 una cátedra de la universidad de Santiago que le ofreció el gobierno; fundó, organizó y dirigió en la ciudad de la Paz el Banco de Bolivia, en cuyo país se dedicó también á importantes negocios mineros, y en 1886 fué por breve tiempo ministro del Interior en el primer gabinete organizado por Balmaceda, retirándose después de la política. Cuando Balmaceda se suicidó en la legación argentina, vencido por el movimiento revolucionario, confió á Lillo todos sus documentos seguro de su lealtad y de su recta hombría. Las producciones literarias de Lillo aparecieron en innumerables periódicos y revistas, sin cuidado de hacer una colección de sus poesías tan estimadas por el público. Torres Caicedo y Amunátegui hacen grandes elogios de este poeta chileno en sus críticas. Cantó Lillo la parte dulce de la naturaleza; fué elegante, de correcta forma, delicado y de tierna inspiración. Su poesía *El Junco,* bastaría para consolidar su fama de poeta, mereciendo también ser conocidos: su poema *Recuerdos del proscrito,* sus composiciones *A Francisco Bilbao, Delirio de la fiebre, Loco de amor, Rosa y Carlos, A Santiago, A Lima, Al Imperial, A Bio-Bio, A José Romero, Al Picaflor, Las flores, La violeta, Plegaria, Una lágrima,* etc. El gobierno Chileno le encargó que escribiera la nueva *Canción nacional de Chile.*

Lillo (Guillermo). *Biog.* Autor dramático inglés, n. y m. en Londres (1693–1739). Hijo de un joyero se dedicó en su juventud á la profesión de su padre, pero su afición á la literatura le indujo á escribir para la escena, obteniendo sus producciones un éxito franco y ruidoso. Educado en las doctrinas puritanas y dotado de un ingenio nada común y exquisito buen gusto en la elección de los argumentos, cautivó á sus contemporáneos con sus melodramas sencillos y profundamente morales, muy superiores á las obras trágicas y heroicas de su tiempo. Se le debe una interesante adaptación de la antigua tragedia *Arden de Feversham,* atribuída á Shakespeare, y numerosos dramas y melodramas, entre ellos: *Silvia, or the Country Burial* (1731); *The London Merchant, or History of George Barnwell* (1736), traducida al francés, imitado por Saurin, con el título de *Reberley,* y en él se inspiró Thackeray para escribir su *George de Barnwell, Fatal Curiosity* (1736), *The Christian heros* (1634), *Marina* (1738), *Elmerick* (1739), etc. Algunas de sus producciones han llegado hasta nuestros días.

Lillo (José). *Biog.* Compositor dramático italiano, n. en Galatina (Nápoles) en 1814 y m. en Nápoles en 1863. Hijo de un distinguido maestro de capilla de Galatina, de quien recibió las primeras lecciones musicales: trasladado á Nápoles, entró en el colegio de música de *S. Pietro a Magella,* y luego en el Conservatorio (1826), donde estudió piano, harmonía, contrapunto y composición é hizo ejecutar una misa á cuatro voces y orquesta y un *Dixit Dominus.* Su primer ensayo para el teatro fué la opereta *La moglie per ventiquattr' ore,* representada en la pequeña escena del Liceo Musical, á la que siguieron la ópera bufa *Il giviello,* estrenada con buen éxito en el teatro Nuevo de Nápoles en 1836 y aplaudida también en Florencia dos años más tarde; *Odda di Bemauer,* drama musical (Nápoles, 1837 y Milán, 1840); *Rosamunda* (Venecia, 1838), *Alisia di Rieux* (Roma, 1838), *Il conte di Chalais* (Nápoles, 1840), *La modista* (Florencia, 1840), *L' osteria di Andujar* (Nápoles, 1841, y Milán, 1843), *Cristina di Scozia* (Nápoles, 1841), *Lara,* drama musical (Nápoles, 1843); *Il mulatto,* ópera semiseria (Turín, 1846); *Caterina Howard* (Nápoles, 1849), *Delfina* (Nápoles, 1850), *Il sogno di una notte estiva, ossia la Gioventù di Shakespeare* (Nápoles, 1851); *Ser Babbeo* (Nápoles, 1853), *Il figlio della schiava* (Nápoles, 1853). Notable pianista, dedicóse en Nápoles con éxito á la enseñanza del piano; era también profesor de harmonía y contrapunto en el Conservatorio. En 1861 fué trasladado á una casa de salud de Aversa, á causa de un ataque de locura furiosa, y á los dos años una enfermedad medular le ocasionó la muerte. Dice uno de sus críticos que Lillo no tenía ninguna de las cualidades características del compositor dramático, y que en cambio era un pianista de primer orden. Compuso, además de las óperas citadas, varias misas, letanías, un *Credo,* un *Te-Deum,* sinfonías fúnebres, música instrumental, etc.

Lillo (Samuel A.). *Biog.* Poeta chileno, n. en 1870, profesor de la universidad de Santiago y de la Escuela Militar y secretario perpetuo del Ateneo. Ha reunido sus composiciones en dos volúmenes, *Poesías* y *Poemas.*

LILLOIS-WITERZÉE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. y cant. de Nivelles, cerca de las fuentes del Hain, cuyas aguas abastecen la ciudad de Bruselas; 1,180 h. Est. en la l. f. de Bruselas á Charleroi. Se halla en poder de Alemania, como la casi totalidad de Bélgica, á consecuencia de la actual conflagración europea (1915).

LILLOOET ó LILLUET. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Colombia Británica, dists. de Lillooet y New Westminster. Mide unos 30 km. de largo, pero es muy estrecho. De él sale el río del mismo nombre, ya en el dist. de New Westminster, el cual se dirige hacia el SE., atraviesa el lago de Douglas y sale de él con el nombre de Harrison para desembocar pronto en el Fraser, cerca de la ciudad de Harrison.

Lillooet ó Lilluet. *Geog.* Dist. del Canadá, en la prov. de Colombia Británica. Limita al N. con el dist. de Caribou, al E. con el de Kootenay, al S. con los de Yale y New Westminster y al O. con este último. Es muy montañoso en su parte oriental y en él se encuentran los lagos Alcalí, La Hache, Anderson y parte del Lillooet. Lo atraviesa de N. á S. el río Fraser y lo riegan, además, algunos afluentes de éste. Su extensión aproximada es de 45,000 km.^{2} y su cap. es la pobl. del mismo nombre.

Lillooet ó Lilluet. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Colombia Británica, dist. de Lillooet, del que es capital. Está sit. en la oril. der. del río Fraser, sobre el cual tiene un puente. En sus alrededores abundan las granjas agrícolas y se encuentra mucha caza.

LILLY. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Cambra; 1,683 h. en 1910.

Lilly ó Lily (Guillermo). *Biog.* Astrólogo inglés, n. en Diseworth (Leicester) en 1602 y m. en Hersham (Surrey) en 1681. De familia muy modesta, después de un brillante matrimonio, estudió á la edad de treinta años diversas ciencias. Dedicóse á la astrología y publicó varios trabajos cabalísticos, fórmulas de magia, predicciones y almanaques. Reunió una gran fortuna y ejerció alguna influencia durante la guerra civil; le consultaron los puritanos, la nobleza y el propio rey; Carlos Gustavo de Suecia le envió una valiosa ofrenda: en tiempos del Protectorado enseñó públicamente la astrología, y á la vuelta de los Estuardos se retiró á sus tierras y continuó ejerciendo aquella falsa ciencia y la medicina hasta su muerte. Publicó anualmente desde 1644 hasta 1681 un almanaque titulado *Merlinus anglicus junior* y numerosas obras de profecías que obtuvieron en su época gran éxito y que han llegado muy pocas hasta nosotros, entre ellas: *Observations on the life and death of the king Charles* (Londres, 1651) reimpresa en 1774 con una autobiografía del autor; *Collection of Prophecies* (1646), *Christian Astrology* (1647), etc.

Lilly (Guillermo Samuel): *Biog.* Abogado y escritor inglés, n. en Fifehead (Dorsetshire) en 1840. Después de brillantes estudios, recibió el grado de doctor en derecho y marchó á la India inglesa, donde desempeñó el cargo de subsecretario del gobierno en la presidencia de Madrás (1869). A su regreso (1871) ejerció la abogacía (1873) y fué nombrado secretario de la Unión católica de la Gran Bretaña (1874). Posteriormente ha sido juez de paz en los condados de Anddlesex y Londres. Citaremos de sus obras: *Ancient Religion and Modern Thought* (1884), *Chapters in European History* (1884), *A Century of Revolution* (1889), *The Great Enigma* (1893), *Manual of the Law specially affecting catholics*, en colaboración con J. P. Wallis (1893): *The Claims of Christianity* (1894), *Four English Humourists of the Nineteenth Century* (1895), *First principles in Politics* (1899), *Renaissance Types* (1901), *India and its Problems* (1902), *Christianity and modern Civilisation* (1903), *Studies in Religion and Literature* (1904), etc.

Lilly ó Lily (Juan). *Biog.* Escritor y poeta dramático inglés, n. en Weald (Kent) en 1553 y m. en 1606. Estudió en Oxford, expulsado de la universidad fué tesorero de lord Burghley, cuyo empleo perdió quedando en la indigencia. Empezó entonces su vida literaria explotado por los editores que abusaban de la precaria situación del joven autor. Trató de reformar la lengua inglesa introduciendo un estilo amanerado y pedantesco al cual se dió el nombre de *Eufuismo*, por el título de sus novelas fantásticas: *Euphues, the Anatomy of wit* y *Euphues and his England* (1580–1581), que tuvieron gran éxito. En sus obras teatrales reprodujo las costumbres de sus contemporáneos con cierta habilidad, siendo muy celebradas por sus admiradores que las consideraron superiores á las de Shakespeare; cítanse preferentemente: *The Woman in the Moon, Endymion, Galathea, Sappho and Pao Midas, Alexander and Campaspe*, etc. Sus *Obras completas* se publicaron en Oxford (1902).

Bibliogr. Landmann, *Euphuismus* (Giessen, 1883); Child, *John L. and euphuism* (Leipzig, 1894); G. Bakers, en su edición del *Endymion*, con una introducción biográfica (Nueva York, 1894).

LIM. *Geog.* Río de Austria-Hungría, en la prov. de Herzegovina. Nace en las fronteras de Montenegro, en el monte Ilpeb, cerca del pueblo de Gusinje ó Gusinié, á 2.475 m. de a.; corre en dirección NO. y después de 200 km. de curso des. en el Drina, subafl. del Danubio. Su cuenca tiene una extensión de 5.625 km.² y es notable por sus cañones cuya profundidad motivó que hasta la primera mitad del segundo siglo no fueran debidamente explorados. La parte NO., ocupada por Austria, ha conservado la denominación de «cuenca del Lim», aunque dicha ocupación se reduce á una parte de la misma cuenca. Turquía constituyó allí el sankajato Plevlje, adjudicando el resto al vilayeto Kosovo.

LIMA. F. é It. Lime. — In. File. — A. Feile. — P. Lima.—C. Llima.—E. Fajlilo. (Etim.—De igual voz latina.) f. Instrumento de acero templado, con la superficie finamente estriada en uno ó en dos sentidos, para desgarrar y alisar los metales y otras materias duras. ‖ fig. Corrección y enmienda de las obras, particularmente de las de entendimiento.

Lima sorda. La que está embotada con plomo y hace poco ó ningún ruido cuando lima. ‖ fig. Lo que imperceptiblemente va consumiendo una cosa. ‖ Áspero como una lima. fr. Sumamente áspero al tacto. ‖ Parecer una lima sorda. fr. Dícese de todo gasto continuado é imperceptible, como también de toda persona que no cesa de repetir por lo bajo una misma especie ó solicitud, ó una acción embozada para conseguir su intento.

Lima. f. *Germ.* Camisa (vestidura interior de lienzo).

Lima. (Etim.—De igual voz árabe.) f. Fruto del limero. ‖ Limero.

Lima. *Agr.* Es una variedad de la gran familia de las *Aurantiaceas*, de flores pequeñas, blancas y de un olor particular, muy suave; las vejiguillas de la corteza son cóncavas; la pulpa verde, ligeramente ácida ó dulce y de un aroma grato.

Variedades. Las más importantes del grupo son la *lima (Citrus limeta)*, que abunda en Andalucía, Murcia, Orihuela y en otras localidades de España. Las flores son de un blanco puro; el fruto dulce, algo insípido y aromático. La otra variedad conocida con el nombre de *bergamoto ordinario*, se cultiva en Valencia y también en las mismas regiones que la lima y produce el fruto bastante grueso, á veces mayor que una naranja. Su corteza, lisa y delgada, es de color de limón y tiene un aroma propio y característico muy agradable; la pulpa es ácida. Más que para consumir el fruto para el consumo directo, se cultivan estos árboles para extraer los aceites esenciales que contienen las flores y la corteza del fruto.

Clima. Se cultivan las limas en la región del naranjo (V. Naranjo), pero exigen temperaturas algo más elevadas que los naranjos dulces, y éstos más que los agrios.

Terreno. Necesitan suelos algo arcillosos y compactos, mientras que las demás aurantiaceas los prefieren sueltos y frescos.

Labores. Dos ó tres bastan, mediando el tiempo suficiente para que se meteorice la tierra.

Multiplicación. Se efectúa por semilla, acodo, sierpe ó renuevo y estaca, lo mismo que se indica al tratar del naranjo, con la particularidad tratándose de la siembra que tratándose de limoneros, limas, cidros y bergamotos, se siembran las semillas de las mismas especies.

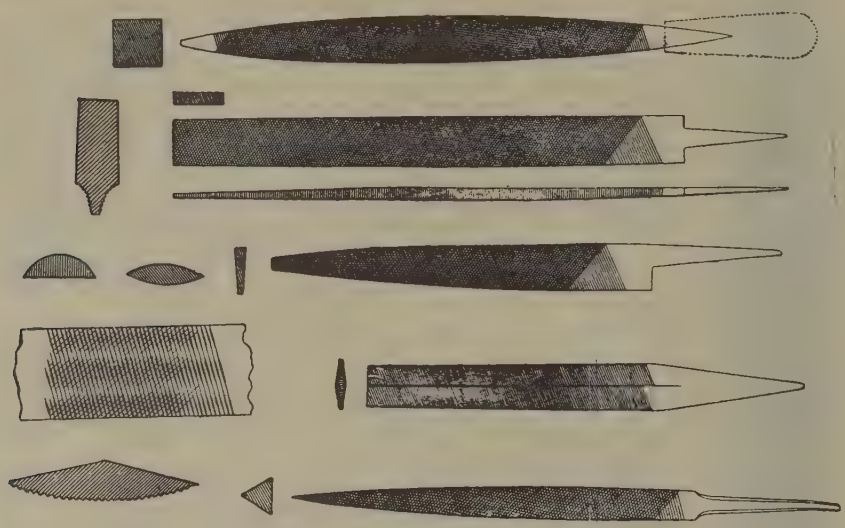

Fig. 1

Limas de diversas formas y secciones

Plantación definitiva. Las limas, así como los limones, cidros y bergamotos, se plantan más juntos que los naranjos, pudiéndose colocar á distancias de 3 á 4 m. á marco real, y de 4 á 5 m. á tresbalillo. En contraespaldera se pueden poner á 2 m. y á metro y medio en espaldera, de modo que un árbol venga frente del espacio de otros dos. En una plantación de asiento se prefieren los pies sin injertar, reservando los injertados para reponer marras.

Cuidados sucesivos. Son como los que se indican para los naranjos, la poda, las labores, los abonos, los riegos, y alguna vez, la supresión de frutos, y se tratará de ellos en el sitio correspondiente.

Lima. *Albañ., Carp., Cerraj.*, etc. Angulo diedro formado por dos faldones de armadura en su encuentro; dícese igualmente de las cubiertas que sobre aquéllas insisten, ya sean de tejas, pizarras ó metálicas. Cuando el ángulo es entrante se llama *lima hoya*, y cuando saliente *lima tesa* (véanse estas voces).

Lima. *Albañ.* y *Hoj.* Canal de plomo colocada en las limas hoyas de las cubiertas de un edificio para recoger las aguas pluviales y dirigirlas á las maestras.

Lima. *Arqueol.* En la antigüedad clásica la lima era un instrumento familiar á los cinceladores, artistas y artesanos que trabajaban los metales. Se empleaba, no sólo para limar el oro, la plata, el bronce, el hierro y el plomo, sino también ciertas piedras preciosas y para separar las perlas muy adheridas á la concha. Daban el nombre de *lima lignaria* á la empleada para trabajar la madera, ó sea á la escofina. Las limaduras obtenidas con la lima, recibían en griego el nombre de *rinema* (de *rine*, lima), y en latín el de *scobis* ó *scobs*. A los trabajos de lima se les denominaba *lima avellare, polire, proterere* y *adradere*. También empleaban la lima los médicos en la preparación de ciertos medicamentos. La forma de las limas antiguas no difería de las modernas, dependiendo del uso á que se destinaban, y así las había cilíndricas ó cónicas, triangulares, de cuatro lados, gruesas y anchas y sutiles y largas, terminando muchas en una espiga que se enchufaba en un mango de madera, como se observa en una de las descubiertas en Nocera y que forma parte de la colección Castellani.

Lima. *Art. y Of.* Herramienta para alisar ó rebajar, consistente en una pieza de acero fundido cuyo contenido de carbono oscila entre 0'7 y 1'7 por 100,

Fig. 2

Limas de carpintero de diversas formas y tamaños

según la dureza que haya de obtenerse, para lo cual va provista en su superficie de «picaduras», que á modo de dientecillos arrancan pequeñas virutas de la

superficie del cuerpo que se trabaja (figs. 1, 2 y 3). Las picaduras son generalmente á modo de ranuras paralelas abiertas, según una ó dos direcciones. A veces, y especialmente para el trabajo de la madera y del asta, tienen los dientes la forma de una pirámide; en este caso se denominan raspas ó escofinas. La longitud se suele medir en pulgadas inglesas excluyendo la espiga de sujeción al mango. Según sea la longitud se denominan grandes, medianas ó pequeñas. Por su contorno se denominan paralelas ó romas, de lados convergentes, puntiagudas, etc. Generalmente tienen en el centro mayor espesor que en los bordes.

FIG. 3

Limas de relojero

Cuando la sección es cuadrangular se denominan carreletas, cárreas ó cuadradas; puede la sección ser un triángulo y aun un rombo muy prolongado (crucetas). Afectan en algunos casos la forma de hoja de cuchillo (limas cuchillas).

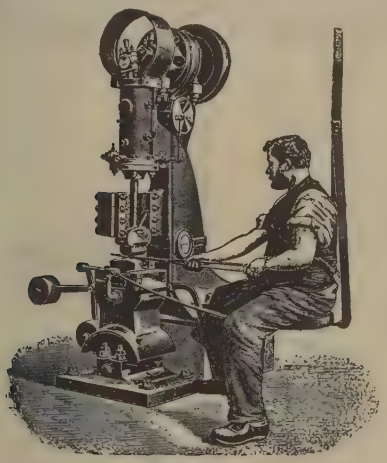

FIG. 4

Martillo pilón para el forjado de limas

Las llamadas limatones tienen sección cuadrada con picaduras en las cuatro caras. Si la sección es circular y su forma cilíndrica ó cónica, se denominan colas de rata ó de ratón.

Si la sección es una semicircunferencia, se llaman de media caña. Almendrilla es una lima con dos filos. Las más empleadas son las limas tablas de sección rectangular alargada. Las limas de aserrador ó achaflanar tienen sus cantos romos. Hay, además, limas especiales para golletear, para hacer puntas de dientes en sierras, etc. Las medias cañas son casi siempre puntiagudas. A veces la sección es un segmento de circunferencia (limas medias cañas de lomo alto ó bajo).

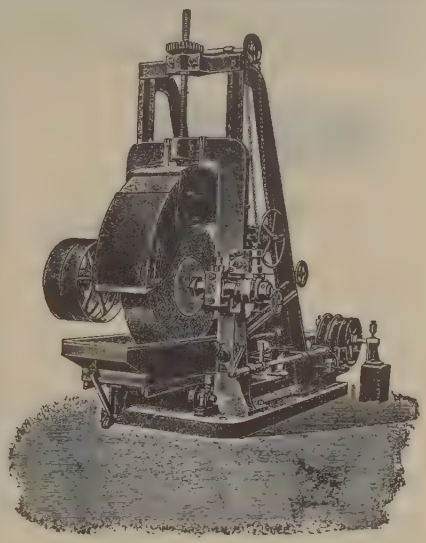

FIG. 5

Muela para rectificar las limas

Se clasifican también las limas según la picadura, ó sea según el número de ranuras en una longitud determinada. Las más bastas tienen de 4 á 10, las más finas destinadas á trabajos de relojería de 50 á 90 por centímetro.

Dando á la lima una ligera convexidad se facilita el planeado, ya que al limar recto á causa del movimiento oscilante que ejecuta el obrero, hay tendencia á rebajar más los bordes. Las limas de mayor longitud alcanzan 60 cm. de largo y 25 á 50 de ancho Las limas tablas no tienen generalmente picadura en la cara del grueso, por lo menos en una de sus caras, para poder rebajar ángulos sin atacar ambas caras del ángulo. Hay, además, limas con doble superficie convexa, generalmente de diferente curvatura (V. fig. 1).

En los diversos oficios se emplean limas especiales para distintos usos: por ejemplo, en relojería para los dientes de los engranajes. Para pulir gorrones y cojinetes se emplean á veces limas sin más picadura que la que produce la muela en la lima. Los joyeros usan limas que se fijan moviéndose el objeto sobre ellas, al revés de lo que ocurre generalmente. Cuando se interpone polvo de esmeril, las limas no tienen la picadura, son sencillamente barras de estaño, cobre, zinc, plomo, etc., en rápido movimiento de rotación. Algunas limas (Meyer en Radeberg) para ahorro de material no se hacen de una sola pieza, sino que á

una y otra cara del núcleo hierro ó madera van dos chapas de acero con las picaduras. Las chapas se obtienen por laminado. Las hay también huecas.

Dejando las limas especiales aparte, la generalidad de las mismas se fabrica por forja con martillos pilones especiales (fig. 4) ó por cilindrado, esto último

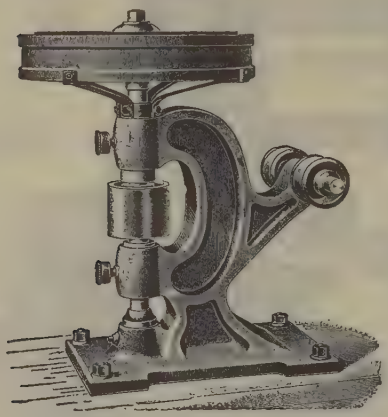

Fig. 6

Muela horizontal para afilar las cuchillas

especialmente en limas pequeñas, cuya forma ofrece dificultades para el forjado al pilón. Generalmente se forja la pieza de modo que luego salgan dos limas que se separan cortando aquella pieza por mitad. Los cantos deben ser vivos. Al forjar se forman primero las puntas de una serie de limas, después el otro extremo. Los diversos caldeos deben darse con todo cuidado. Es preferible el fuego de carbón de leña que el de coque. El carbón de piedra, por la cantidad de azufre que contiene, es muy perjudicial. El yunque para forjar recibe la matriz. El hierro se coloca sobre la misma y es golpeado por el martillo. Para eliminar las tensiones que se producen en la forja, se recuecen las limas en hornos á propósito. En los hornos ingleses, los gases producto de la combustión ascienden á lo largo de canales en los que van colocadas las limas y que separan dos cámaras. En otros hornos hay sólo una cámara. Las limas descansan sobre barrotes de hierro. Dura el caldeo de cuatro á seis horas y va seguido de un enfriamiento lento que dura doce horas. Las limas de mayores dimensiones se acercan más al fuego directo. Una vez recocidas se rectifican ó blanquean eliminando de paso la capa superficial de óxido. Esta operación se practica con limas á mano ó mejor con la muela (fig. 5). Esta suele tener de 2 á 2'5 m. de diámetro, empleándose hasta que el diámetro se reduce á 0'8 m. Hoy ya no se emplea el blanqueo por afilado á mano, sino que se construye un marco con las limas dentro y se le imprime un movimiento de oscilación mientras dura el afilado. La curvatura exacta se da en el afilado y se comprueba con patrones ó calibres especiales. Las limas así preparadas sufren luego la acción de un cincel que abre en ellas la picadura.

Antiguamente se hacía también á mano este trabajo, pero hoy se hace exclusivamente á máquina. Un cincel dirigido oblicuamente á unos 80° sobre la cara de la lima, abre surcos paralelos cuyo largo cubre el ancho de la lima. Abierto un grupo de ranuras se procede á formar otro.

Las líneas del primero suelen formar 50° con la línea media ó eje de la lima; las del segundo 70°.

La serie de dientes que de este modo se forma, presenta cierta inclinación respecto del eje, y los de cada serie abren diferentes virutas. Para operar con metales blandos las limas tienen sólo un grupo de ranuras.

Las herramientas del forjador de limas, yunque, martillo y cincel, son diferentes de las ordinarias. El yunque es más sencillo, y es de reducidas dimensiones el área de percusión para poder centrar bien el golpe sobre el cincel. Suele pesar el martillo de 0'1 á 4 kg. El cincel es corto, de filo muy ancho, muy bien afilado á la muela y al disco de fundición con polvo esmeril y aceite (fig. 6).

La lima apoya en una pieza de plomo ó zinc. Los dos extremos de la lima se sujetan por dos correas como los zapateros con el tirapié. El operario se sienta sobre el banco del caballete con las piernas abiertas; con el pie y las correas sujeta la lima al yunque; golpea luego aquélla con el cincel y martillo empezando por la punta. Las escofinas se pican con un cincel triangular. Las máquinas presentaban al principio grandes dificultades, lo que hizo preferir durante mucho tiempo las limas trabajadas á mano. Pero hoy la fabricación ha progresado mucho y las nuevas limas son todas picadas á máquina.

Las figuras 7 á 11 representan algunas de éstas. Están constituídas por un bastidor, una mesa oblicua con ángulo de inclinación variable y avance longitudinal que sirve de apoyo á la lima, y, finalmente, de una leva ó excéntrica que eleva el cincel, el cual, convenientemente guiado, desciende luego rápidamente por la acción de un resorte enérgico. La fuerza del resorte puede graduarse á voluntad.

En la figura 7, *a* es el bastidor, *b* la mesa que actúa como yunque, con el soporte *c*, cuyo avance se obtiene con un tren de engranajes y tornillo sin fin.

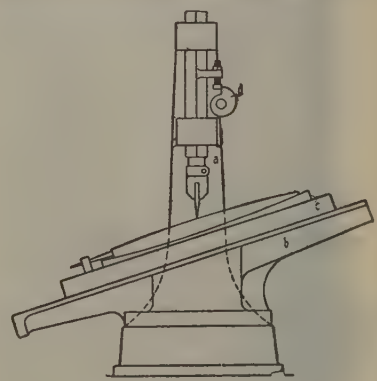

Fig. 7

Máquina para picar limas

La leva *d* determina el movimiento de ascenso y descenso del cincel. Al empezar el choque, la carrera del cincel es mayor que en la parte central á causa de la forma convexa de la lima. Precisamente debiera ocurrir al revés, porque la lima es más ancha en la parte central y se hace siempre la picadura

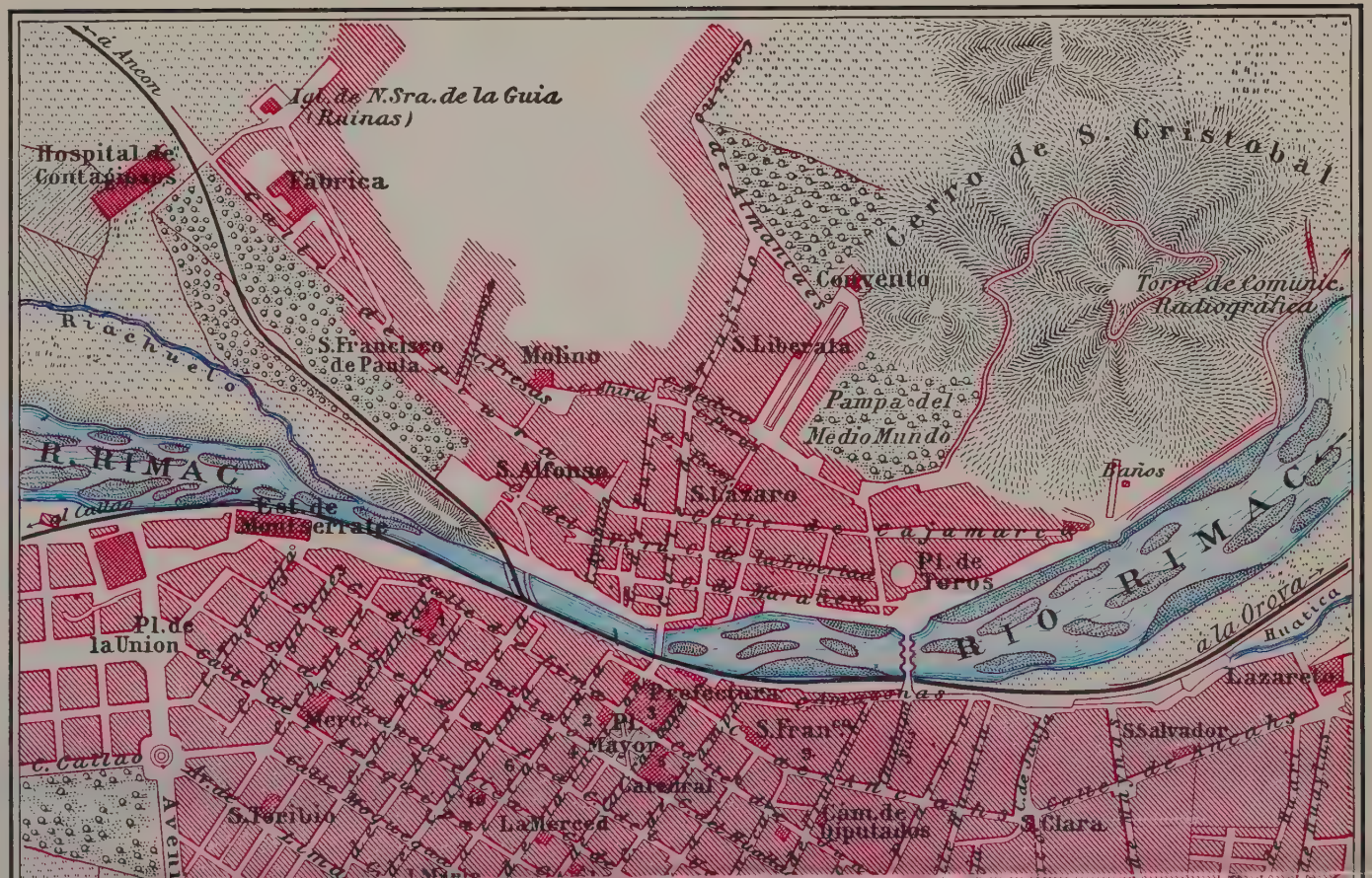
Hospital de Contagiosos
Fabrica
Ygl. de N.Sra. de la Guia (Ruinas)
Convento
Cerro de S. Cristobal
Torre de Comunic. Radiografica
Riachuelo
S.Francisco de Paula
Molino
S.Liberata
Pampa del Medio Mundo
R. RIMAC
S.Alfonso
S.Lazaro
Ygl. de Monserrate
Pl. de Toros
Baños
Pl. de la Union
RIO RIMAC
Lazareto
Prefectura
Pl. Mayor
S.Francisco
SSalvador
Catedral
Cam.de Diputados
S.Clara
S.Toribio
LaMerced
c. Callao
Ave

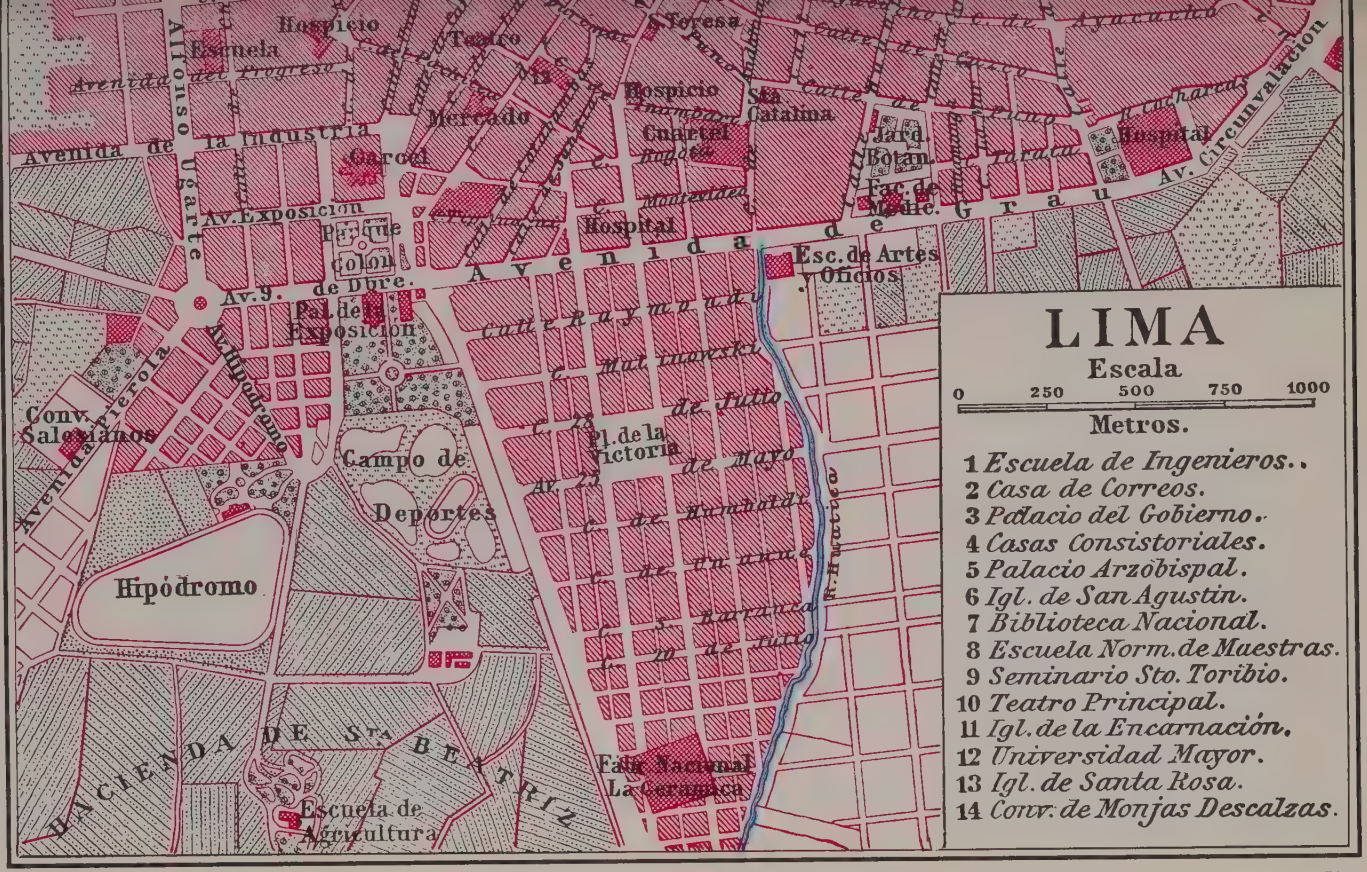
Hospicio
Teatro
Santa Teresa
Esquela
Avenida del Progreso
Mercado
Hospicio
Cuartel
Santa Catalina
Jard. Botan.
Hospital
Fac. de Medic.
Avenida de la Industria
Cuartel
Av. Circunvalacion
Av. Exposicion
Parque Colon
Hospital
Esc. de Artes y Oficios
Av. 9. de Dbre.
Pal. de la Exposicion
Avenida Garcilaso de la Vega
Avenida Progreso
Conv. Salesianos
Campo de Deportes
Pl. de la Victoria
Hipódromo
Hipódromo
Avenida Hacienda de Sta Beatriz
Escuela de Agricultura
Fab. Nacional La Ceramica
R. Rimac
LIMA
Escala
0 250 500 750 1000
Metros.
1 Escuela de Ingenieros.
2 Casa de Correos.
3 Palacio del Gobierno.
4 Casas Consistoriales.
5 Palacio Arzobispal.
6 Igl. de San Agustin.
7 Biblioteca Nacional.
8 Escuela Norm. de Maestras.
9 Seminario Sto. Toribio.
10 Teatro Principal.
11 Igl. de la Encarnación.
12 Universidad Mayor.
13 Igl. de Santa Rosa.
14 Conv. de Monjas Descalzas.

más profunda en el centro. Para evitar este inconveniente se tensa más el resorte cuando se pica el centro. Algunos constructores adoptan disposiciones

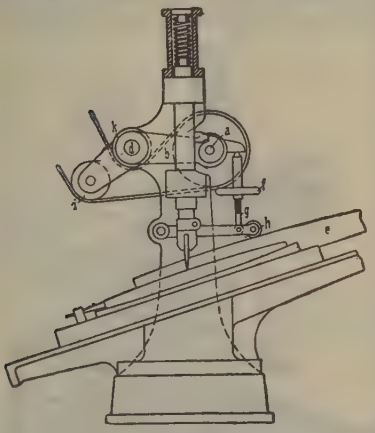

FIG. 8

Máquina para picar limas

automáticas, como las representadas en las figuras 8, 9, 10 y 11. El árbol de la excéntrica ó leva *a* apoya en dos cojinetes en las palancas *b*, *c* que pueden girar alrededor del eje *d*. El movimiento del árbol *a* es automático merced al calibre *e* mediante el rodillo *h*, varilla fileteada *g*, cuya longitud útil varía á voluntad con el movimiento del volante *f*. De este modo varía automáticamente la tensión del resorte. La correa de transmisión del movimiento pasa por las poleas *i* y *k* y determina una presión que mantiene apoyado *h* contra el calibre *e*. El avance se obtiene con un excéntrico y tornillo sin fin. Se han adoptado recientemente otros perfeccionamientos, por ejemplo, para hacer más fina la picadura, al empezar y acabar se coloca un resorte con el que choca el carro del cincel al bajar y que se maneja con el pie. La figura 12 representa una máquina muy interesante. En ella el cincel da siempre bajo el mismo ángulo sobre la lima; el yunque *a* es semicircular y apoya en la corredera *b*. Mientras ésta se corre hacia delante, el yunque *a* gira lentamente alrededor de su eje horizontal; la barra *d*, con un contrapeso en su extremo, actúa de directriz, pues el rodillo con que el contrapeso termina va guiado por el calibre *c*, que reproduce la forma de la lima. La corredera con el yunque se mueve en un plano inclinado, mientras el cincel asciende al bajar y permanece quieto. Esto se obtiene con un tornillo sin fin, cuyo filete, durante media vuelta, asciende, y durante la otra media es recta ó no tiene paso. El movimiento de la corredera es de tal forma que la picadura en la punta de la lima es más apretada, aumenta hacia la parte central y luego es uniforme. Para ello, la rotación del tornillo *e* se transmite á la corredera mediante la rueda dentada helicoidal *f*. Si esta rueda pudiera girar libremente, las cosas están de modo que no habría deslizamiento posible; si se impidiera su giro, el deslizamiento sería uniforme. Con la rueda dentada va unida una palanca que lleva en un extremo el rodillo *g* que rueda sobre el patrón ó calibre *h*. Al moverse *b*, por ejemplo, de derecha á izquierda, y con él la rueda dentada, el rodillo desciende del punto más alto del calibre *h*. Con esto, la palanca con el rodillo y la rueda dentada experimentan una rotación contraria á la determinada por la corredera, y tal que ambas se compensan en parte, y el movimiento de la corredera es menor. Una vez picado el extremo de la lima, el calibre *h* tiene forma recta y el movimiento de la corredera es uniforme. La tensión del resorte se regula con el calibre ó patrón *i*

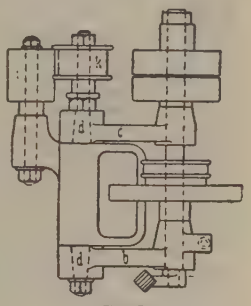

FIG. 9

Pormenor del mecanismo de la máquina anterior

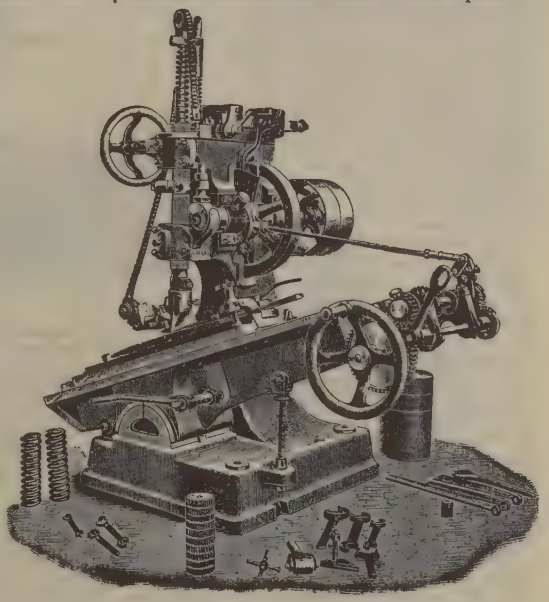

FIG. 10

Máquina para picar grandes limas. Con 1 HP da de 400 á 500 por día y 420 percusiones por minuto

sobre el cual rueda el rodillo que está al extremo de la varilla *k*. Al empezar el trazado, el rodillo se encuentra en el extremo izquierdo del patrón. Cuanto más se levanta *k*, mayor es la compresión á que se encuentra sometido el resorte *m*.

El temple de las limas se da después de picadas, y debe llevarse á cabo muy cuidadosamente. Se calientan en baño de plomo ó al horno. Lo primero permite un caldeo uniforme, y para evitar la formación de óxido se puede mantener cubierto con carbón de madera. En el hogar se caldea á fuego de coque abierto, á contacto de llama con la lima. La lima se cubre de una mezcla de heces de malta, levadura de cerveza y sal común machacada. Quedan en el horno hasta el rojo obscuro. Durante este recocido se retiran las limas de vez en cuando para enderezar sus bordes ó cordones con un martillo pequeño entre dos trozos de plomo colocados sobre un yunque. Esta mezcla impide el desconche de la superficie tallada y hace que ésta conserve los ángulos. Obra, además, como cementadora por el carbón que precipita. Antes de llevarlas al horno debe estar seca la parte de recubrimiento. Las limas de pequeñas dimensiones se llevan al rojo en cajas de hierro abiertas llenas de polvo de carbón. Hay que evitar una temperatura excesivamente elevada. Para enfriar se echan en recipientes llenos de agua muy salada, que se mantiene fría por un serpentín. Las limas que al templar se han estirado ó curvado, se rectifican con un martillo de madera. Las limas picadas por un solo lado se deforman bastante en su superficie, por lo cual se les da antes de picar la curvatura contraria con la muela. Antes de templar se limpian cuidadosamente con un pincel ó brocha. La parte que entra en el mango se hace dulce otra vez una vez acabado el temple, verbigracia, introduciéndola en plomo fundido y dejándola enfriar lentamente. Terminadas estas operaciones se lava la lima con agua acidulada con ácido sulfúrico, y luego se expone al chorro de arena fina, se dan de aceite y embalan con papel alquitranado que les preserve del orín. Para habilitar limas viejas se empieza por limpiarlas enérgicamente con agua caliente y potasa con un cepillo recio; una vez enjutas se sumergen en agua fuerte (ácido nítrico diluído) y se frotan inmediatamente después los dientes con un trapo que envuelve un pedazo de madera. El ácido que queda en las hendeduras muerde ó hiende más el acero, y al cabo de algunas horas se lavan las limas en agua con un cepillo. En otro método se sirven los operarios de un chorro de agua y arena, pero han de ser poco desgastadas. Pueden afilarse una vez destempladas y picarse de nuevo (fig. 13). La picadura puede quitarse también con una máquina de acepillar.

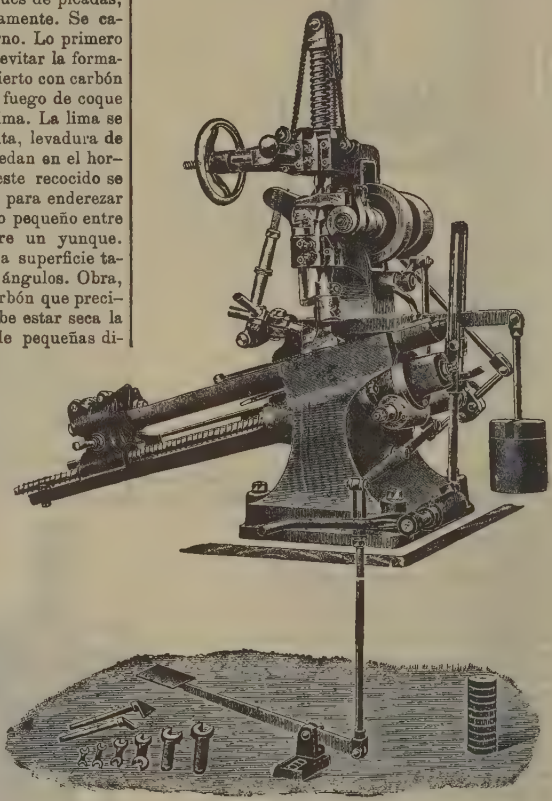

FIG. 11

Máquina Schütte para picar limas planas. Necesita medio caballo para tallar 600 por día. Da 600 percusiones por minuto

Lima almendrilla. LIMA DE CRUZAR. || *Lima bastarda.* La que tiene la picadura en un grado intermedio entre las llamadas *basta* y *fina*. || *Lima cárrea.* LIMA CUADRADA. || *Lima cruceta* ó *cruzada.* LIMA DE CRUZAR. || *Lima cuadrada.* La que presenta sección cuadrada ó rectangular, ya sea fina ó basta y tenga picadura en todas sus caras ó sólo en tres. Las hay de grandes dimensiones y se emplean para abrir agujeros cuadrados en las piezas de metal y para desbastar aquellas que necesitan herramientas de mucho peso por la cantidad de material sobrante y el modo de trabajarlas. Las más empleadas en desbastar son las de mayores dimensiones y más aspereza en la picadura. Unas y otras son de manejo molesto, y por tanto, poco usadas. Reciben también el nombre de *carletas.* || LIMA CUCHILLA. La que presenta una sección de triángulo de mucha altura respecto de su base, dándole cierta semejanza con la hoja de un cuchillo, llamándose también por esto *de filo de cuchillo.* Su longitud varía de 6 á 16 pulgadas. || *Lima de achaflanar.* LIMA DE ASERRADOR. || *Lima de aserrador.* La que se emplea para afilar los dientes de las sierras, por lo que varían en forma y dimensiones. || *Lima de canto.* LIMA TRIANGULAR. || *Lima de cola de rata.* La de sección circular, forma puntiaguda y de pequeñas dimensiones, que se utiliza para limar orificios. || *Lima de cola de ratón.* LIMA DE COLA DE RATA. || *Lima de columna.* La de sección triangular y dimensiones ordinarias, sin picadura en una de sus caras, que se usa para trabajar en metales

blandos. ‖ *Lima de cruzar.* La que tiene por sección transversal un rombo con las caras convexas. Las hay paralelas ó puntiagudas. ‖ *Lima de doble picadura.* La que tiene dos series de entalladuras cruzadas y abiertas á cincel y martillo, con regularidad,

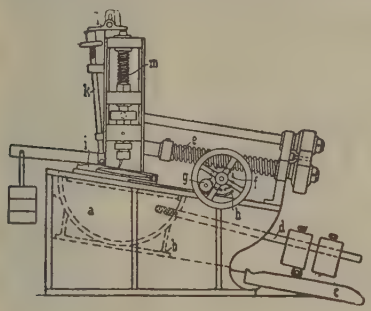

FIG. 12

Máquina para fabricar limas

formando así la picadura que le da nombre. Los diversos grados de finura se determinan, de mayor á menor, con los nombres de *basta, mediana, bastarda, entrefina, fina* ó *dulce.* ‖ *Lima de filo de cuchillo.* Lo mismo que LIMA CUCHILLA. ‖ *Lima de filo de pluma.* La que tiene por sección transversal un rombo muy aplastado y de la que hay una variedad con las caras algo convexas. ‖ *Lima de golletear.* Lima grande y cilíndrica, que sirve para profundizar los golletes de los dientes de sierra que tienen este nombre. V. *Sierra con dientes de gollete.* ‖ *Lima de igualar.* La más delgada de las de mano, de tablas paralelas y uniforme en su grueso. ‖ *Lima de lados convergentes.* La lima de tabla y costados curvilíneos que se estrechan hacia la punta. ‖ *Lima de Lancashire.* Con este nombre se designa en el comercio á las procedentes de esta localidad de Inglaterra ó á las hechas imitando á aquéllas. ‖ *Lima de mano.* La de tabla con grueso variable y anchura uniforme. Se emplea en variedad de trabajos. ‖ *Lima de pilar.* LIMA DE COLUMNA. ‖ *Lima de picadura sencilla.* La que tiene ésta formada por una serie de hendeduras paralelas hechas á cincel en un solo sentido. ‖ *Lima de punta roma.* LIMA DE LADOS CONVERGENTES. ‖ *Lima de Sheffield.* Nombre que se aplica en el comercio á las fabricadas en aquella localidad inglesa. ‖ *Lima de sierra al aire.* LIMA DE SIERRA BRACERA. ‖ *Lima de sierra bracera.* La cilíndrica ó de media caña paralela, con la que se puede hacer golletes ó limar puntas de dientes. ‖ *Lima de taladros.* La de sección triangular con picadura en una sola de sus caras. Sirve, como su nombre indica, para agrandar y acabar los taladros. ‖ *Lima doble media caña.* Lo mismo que *lima de cruzar,* y sobre todo la que tiene caras convexas, por lo que presenta una sección como doble de la de media caña. ‖ *Lima dulce.* Llámase así la de picadura más fina, en las de su misma serie, y más frecuentemente *lima muza;* en las de Lancashire está clasificada como *superfina.* ‖ *Lima entrefina.* Dase este nombre á aquellas que presentan una picadura intermedia entre la llamada *bastarda* y la *fina.* ‖ *Lima fina.* La que presenta picadura de esta clase, sin llegar á la finura de la *muza* y siendo menos basta que la *entrefina.* ‖ *Lima grande.* La de mayores dimensiones, entre las que se usan en los talleres. Las hay de 0'50 m. y más de longitud. ‖ *Lima media caña.* La que tiene su sección transversal semicircular, teniendo por tanto una cara plana y otra curva convexa, las dos con picadura. De este modo, al limar piezas de figura cóncava, su efecto resulta más eficaz y conveniente. Puede ser de *lomo alto* ó *rebajado,* según el radio que presente en su sección. ‖ *Lima mediana.* La que en los talleres se emplea en los trabajos más usuales; su longitud suele variar de 7'5 á 50 cm. ‖ *Lima muza.* La que presenta el grado más fino de picadura, en las de su clase. ‖ *Lima panzuda.* Dase este nombre á la que tiene sus lados más ó menos convergentes. ‖ *Lima para hierro.* LIMA DE DOBLE PICADURA. ‖ *Lima paralela.* La de grueso uniforme ó ligeramente disminuída, pues las de igual grueso en toda su longitud son muy pocas. ‖ *Lima paralela de mano.* La de mano que se acerca más á la uniformidad de grueso y de ancho. ‖ *Lima pequeña.* Lima de menores dimensiones que las ordinarias que, además de la cerrajería, se suele emplear en otras artes. Su longitud media es de 5 cm. ‖ *Lima redonda.* La de sección transversal circular, por lo que, con la consiguiente disminución, presenta figura cónica. Se emplea para abrir ó ensanchar agujeros redondos y para limar piezas de forma cóncava y estrecha, donde la media caña no puede trabajar tan libremente. ‖ *Lima roma.* La que tiene sus lados algo convergentes estrechándose hacia su extremo, pero sin terminar en punta. ‖ *Lima rústica.* LIMA DE PILAR Ó DE COLUMNA. ‖ *Lima sorda.* La revestida de plomo, dejando solamente libre las aristas de sus estrías ó las puntas de sus dientes, por lo que hace poco ruido cuando se trabaja con ella. ‖ *Lima superfina.* La que tiene el grado más fino de picadura entre las limas de Lancashire. ‖ *Lima tabla.* Lima que presenta sección rectangular en rectángulo, afectando, por consiguiente, la forma de pirámide rectangular. Se emplea en el limado de piezas de superficies planas y para abrir en ellas encajes ó agujeros rectangulares de sección poco mayor á la suya.

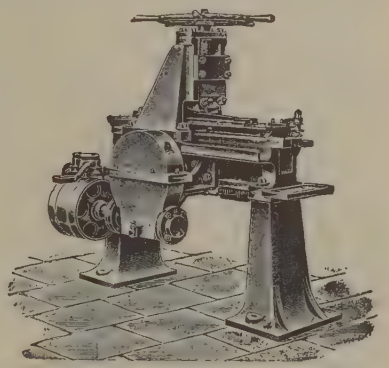

FIG. 13

Máquina para planear las limas usadas

Las hay ásperas, medias y finas. ‖ *Lima tabla de punta.* La anterior, cuando tiene sus lados convergentes de forma que en su extremo termina en punta. ‖ *Lima triangular.* La que tiene sus tres caras planas y todas con picadura. Se utiliza para abrir

los machos de las terrajas y para limar las piezas que por su figura hacen más ventajosa la lima de tal clase. Con preferencia á la lima tabla y á cualquier otra se emplea para desbastar, resultando un mayor aprovechamiento de tiempo y de trabajo.

Bibliogr. Wildner, *Handbuch der Feilenkunde* (Dusseldorf, 1884); Hädicke, *Die Technologie des Eisens* (Leipzig, 1900); Rose, *Machine Shop practice* (Londres). Véanse, además, los catálogos de las casas Schütte, Corts, Kaibel, Dick y las fábricas de Eibar y Trubia, etc.

LIMA. *Carp.* Dícese, por extensión, de la pieza de madera que forma la esquina ó arista de dos paños contiguos en una armadura de faldón y sobre la que se clavan las péndolas.

LIMA (AFILADURA DE). *Cerraj.* La operación consiste en dar nuevo filo y corte á los dientecillos ó picaduras de una lima desgastados por el uso, dejándolos en condiciones de volverla á emplear.

LIMA. *Malacol.* (*Lima* Brug.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados monomiarios, de la familia de los pectínidos; tienen la concha inequivalva, inequilátera, oblicuo-ovalada, generalmente abovedada y con costillas radiadas, raras veces lisa, entreabierta por delante y á menudo también por detrás, con breves apéndices auriculares y con los ápices muy separados, prominentes, puntiagudos, y entre ellos el ligamento, en parte interno y en parte externo, alojado en una fosita triangular; la charnela sin dientes, y el pie muy pequeño, digitiforme. Comprende esta familia más de 20 especies vivientes y unas 200 fósiles; las vivientes nadan con bastante velocidad abriendo y cerrando bruscamente la concha, y tienen ojos en el borde del manto; las fósiles empiezan á presentarse en el carbonífero superior. Entre las actuales merece citarse la *L. squamosa* Lam. (*Ostrea lima* L.), con la concha de unos 8 cm. de longitud, blanca, ovalada, deprimida, anteriormente escotada, provista de 19 á 24 costillas escamosas muy ásperas y con el borde plegado, que vive en las costas del S. de Europa y es comestible.

LIMA (ESENCIA DE). *Quím.* Con este nombre se conocen dos esencias de distinta procedencia: la *esencia de lima de las Antillas* y la *esencia de lima italiana*.

La *esencia de lima de las Antillas* se obtiene de la corteza fresca de la fruta del *Citrus medica* var. *acida* de un modo análogo á como se extrae la esencia de limón. A 15° suele tener una densidad comprendida entre 0,880 y 0,884. Su poder rotatorio en tubos de 100 mm. es de $+32$ á $+37°$. Su componente más importante es el citral. Según Burgess, contiene, además, *metilnonilquetona, terpineol* y *bisaboleno*.

La *esencia de lima italiana* se obtiene en pequeña escala por expresión de la fruta fresca del *Citrus Limetta* Risso. Es de color amarillo-pardusco y de olor parecido al de la bergamota. Su densidad á 15° es 0,872. A 15° desvía 58° á la derecha el plano de polarización de la luz en tubo de 100 mm. Está formada en sus dos terceras partes por terpenos que hierven á menos de 186°; por destilación fraccionada puede separarse de estos terpenos el descliolimoneno. En la porción de la esencia, que hierve á más de 186°, se encuentra levolinalol y acetato de linalol, que pueden separarse por destilación, quedando en la retorta un líquido siruposo, del que se separan después de largo tiempo agujas de color amarillo pálido de *limetina*, $C_{14}H_{10}O_4$, fusible á 147°,5.

Se obtiene también esencia de lima por destilación con vapor de agua. Esta esencia á 15° tiene la densidad comprendida entre 0,867 y 0,868. Hierve entre 175 y 220°.

LIMA BORDÓN. *Carp. ant.* La que en una armadura de cubierta de madera iba desde el ángulo de los estribos hasta el extremo de la hilera. Cuando era doble recibía el nombre de *Lima mohamar* (V.).

LIMA HOYA. *Albañ., Carp., Cerraj.*, etc. La intersección de las vertientes de una cubierta de edificio cuando forma un ángulo diedro entrante ó una canal cóncava. La *lima hoya* está formada en los tejados de tejas comunes por una serie de tejas cóncavas, llamadas *canales*, por oposición á las llamadas *cobijas*, ó sea las tejas que aparecen con la superficie convexa. En las cubiertas de pizarra se pone siempre limas de metal formadas por planchas de plomo, zinc ó palastro, dándoles previamente la necesaria curvatura en la bigornia ó en el horno de caños. Sobre una tabla que hay en la lima se colocan las planchas con la convexidad hacia abajo, y sobre éstas las pizarras (ó chapas, si la cubierta es metálica), montando unos 10 cm. y clavándolas por debajo de aquéllas. En los tejados metálicos se sujetan, además, las hojas ó planchas á la lima por medio de corchetes para que el viento no pueda levantarlas. Con objeto de que sirvan de caminos de servicio se suele poner en las limas hoyas escalones de hierro que pueden aprovecharse en caso de incendio ó reparaciones.

LIMA JAIRA. *Carp. ant.* La de una armadura que presenta faldón oblicuo. ‖ *Lima mohamar.* ant. La *lima bordón* cuando son dobles en cada ángulo los maderos que la forman, quedando un espacio entre ellos de su mismo grueso, que constituye la calle de las arrocobas. Se clavan. por debajo del nivel del almizate en los pares torales y alarozos, donde se rematan y asientan. En ocasiones, además de engargantar en el almizate, suben despalmándose sobre la hilera. ‖ *Lima sencilla.* ant. La que sólo consistía ó tenía un madero ó línea, viniendo á ser lo mismo que *lima bordón*. ‖ *Lima singular.* LIMA SENCILLA Ó LIMA BORDÓN.

LIMA TESA. *Albañ., Carp.* y *A. urb.* La esquina ó arista que forma una armadura de faldón desde el caballete hasta el ángulo de un edificio, si bien en general se denomina así á toda intersección de planos vertientes de una cubierta que tiene una arista saliente y hace la divisoria de aguas. En los tejados corrientes se forman las limas tesas con hileras de cobijas, solapadas ó cogidas. En las cubiertas de pizarra ó de zinc tienen que ser de zinc también, para lo que se emplean chapas que se aseguran con clavazón á lo largo de la lima, procurando que los empalmes queden resguardados por cubrejuntas. Las indicadas chapas en ocasiones no presentan ningún relieve, sino pliegues arrollados y reunidos formando un rollo continuo. Con objeto de que el viento no las levante, las placas llevan un dientecillo en su base que sirve para sujetarlas bajo la presión de las inmediatas. V. CUBIERTA.

LIMA. *Geog.* Río de Portugal y España. Véase LIMIA.

LIMA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Zárate, est. f. c. en la línea al Rosario. Agricultura floreciente que produce grandes cantidades de trigo, lino y maíz. Establecimientos ganaderos. Escuelas, fab. de cerveza, carros, ladrillos, etc.: 1,500 h. ‖ Arr. de la prov. de Buenos Aires, partido de San Antonio de Areco, cuartel 5.

Lima. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, cerca de Martins. Minas de hierro. ‖ Sierra del Est. de Minas Geraes, ramal de la de Mantiqueira. ‖ Isla del río Parahyba del Sud, Est. de Río Janeiro.

Lima. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Matanzas, mun. de Alacranes; 2,892 h.

Lima. *Geog.* Quebrada de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de La Reina, cant. de Taichaluya.

Lima. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Yoro, afl. del Aguán.

Lima. *Geog.* Ranchería del Est. de Veracruz (Méjico), mun. de Ixcatepec; 340 h. ‖ Congregación del mismo Est., mun. de Misantla; 240 h. ‖ Ranchería del mismo Est., mun. de Tantoyuca; 140 h.

Lima. *Geog.* Pobl. y partido del Paraguay, dep. de San Pedro; 2,210 h. Agricultura y ganadería. Está sit. en la oril. izq. del Aguaray-guazú.

Lima. (Etim.—Corrupción de *Rimac,* valle que habla, por haber sido residencia de un oráculo indígena.) *Geog.* Dep., prov. y ciudad del Perú (véase mapa *Huánuco, Junín, Lima* y *Ancachs,* en el artículo Huánuco).

Departamento de Lima

Límites. Confina al N. con el dep. de Ancachs, al E. con el de Junín, al SE. con los de Huancavélica é Ica, y al O. y SO. con el océano Pacífico. Tiene, según datos oficiales, 34,482 km.² de super. y 145,357 h.; densidad 8'6 por km.² En la actualidad ha doblado la población.

Costas. El litoral corre en dirección SE. y está dividido, de N. á S., en las tres prov. de Chancay, Lima y Cañete. En la primera está la bahía y el cabo de Salinas, á cuyo frente hay varios islotes llamados isla Chuquitana, Tambillo, Brava, Calzones, Mazorca y Pelado. Desde la punta Salinas sigue la costa en dirección SE. inclinándose al S., formando un grande arco hasta la punta del Callao, quedando intermedias las bahías de Chancay, en la boca del río de su nombre y la de Ancón, con las islas Hormigas delante, y mar adentro otras islas llamadas Hormigas de Afuera. Ancón presenta una punta muy pronunciada y constituye un buen puerto que comunica con Lima por f. c. El Callao forma una pequeña península frente á la isla de San Lorenzo, la mayor del departamento, que tiene á su lado los islotes Palominos y Frontón. Más abajo se encuentran la bahía de Chorrillos, cerrada al S. por la punta del Morro Solar; sigue otra bahía poco pronunciada que tiene frente á Lurín los islotes de la Viuda, Pachacamac, San Francisco y Corcovado; siguen después las puntas Calavera, Chocoya y Lobería, de poca consideración. La isleta Asia se encuentra entre estas dos últimas. En algunos sitios esta costa presenta barrancos acantilados y morros escarpados.

Orografía. Al E. del departamento y formando su límite, se alza la cordillera occidental de los Andes, tomando de S. á N. los nombres de cordillera de Turpo y Cotay, nudo de Quinches (prov. de Yauyos), cordillera de la Asunción (prov. de Huarochirí) que tiene el nudo de Tuctucocha, el cerro de Piedra Parada de 4,750 m. de a., á cuyo lado meridional pasa la vía del f. c. de Lima á la Oroya; la cordillera de la Viuda, en la misma provincia, y el nudo de la Asunción. A la prov. de Canta corresponden de S. á N. la misma cordillera de la Viuda y su continuación, la cordillera de Checras que termina en el nudo de Quichas (prov. de Chancay) al SO. de Cerro de Pasco. De esta imponente cordillera se desprenden considerables ramales con rumbo á la costa. En su transcurso se acercan entre sí dando lugar á las frígidas punas de Canipaco, Cochas, Suytucancha, Huacracocha, Chupamarca, La Viuda y Checras, ó á estrechos valles y profundas quebradas en las prov. de Yauyos, Huarochirí, Canta y en el N. de la de Chancay, en la zona de la Sierra. Disminuyendo de altitud y á poca distancia del mar, se unen á la cadena de las Lomas, llamadas de Lachay y Pasamayo, en la prov. de Chancay; de Amancaes, Pachacamac, Caringo y Atacondo en la de Lima, y de Calango y Lunahuaná en la de Cañete. Ellas dividen ó circundan los fértiles y extensos valles de estas provincias marítimas y de las pampas arenosas de Medio Mundo, Chancay, Tablada de Lurín, Chilca y Mala.

Hidrografía. Los deshielos de los cerros nevados de la cordillera originan numerosísimas lagunas, de las cuales revisten interés la de Paucarcocha, que da nacimiento al río de Cañete; la de Tuctucocha al río Mala, la de Chanapia al río de Lurín, la de Antanigra, que origina el más lejano arroyo que, unido al río de Santa Eulalia, constituye el Rimac; la de Lorococha al río Chillón y la de Lulucocha al río de Huaura. Todos estos ríos serpenteando por las fragosas faldas de la Sierra, alimentan los terrenos de esta zona y descienden á la zona de la costa, donde los utiliza la agricultura. Estos ríos, de S. á N., son el Tupara, pequeño, en el límite S. de la prov. de Cañete: el importante río de Cañete, que recoge aguas de casi toda la prov. de Yauyos, con sus numerosos afluentes; el de Omas, pequeño; el de Mala, con muchos afluentes en las prov. de Yauyos y Huarochirí; el de Lurín, que recoge aguas de esta última provincia; el de Rimac, importante, que pasa por Lima y viene del S. de la prov. de Huarochirí; el Chillón, que viene del S. de la prov. de Canta; el de Chancay, que viene del N. de la misma y se bifurca cerca de su desembocadura formando el brazo de río llamado Lacha, y los de Huaura, Supe, Pativilca y Fortaleza, que pertenecen en parte al dep. vecino de Ancachs.

Clima. Divídese en dos regiones: la de la costa, de clima seco y caluroso, cuyos terrenos son en parte salitrosos y tienen valles muy fértiles, siempre que pueden utilizar las aguas naturales ó de irrigación. En las quebradas cercanas al mar, el clima es cálido, pero á medida que aumenta la distancia de la costa va disminuyendo la temperatura hasta alcanzar la región de las nieves perpetuas en los picos de las cordilleras. El macizo de los Andes tiene en muchos puntos hasta 30 km. de anchura (cordillera de Turpo y Cotay), sus nudos y estribos la prolongan en muchos sitios, siendo los páramos donde se forman las innumerables lagunas que originan sus ríos de un clima riguroso, y su terreno no siendo utilizable en general sino como sitio de pastoreo para el ganado.

Las gargantas y valles estrechos ofrecen en este lugar un clima semitropical que, con la humedad de la sierra, le hace propicio á toda clase de frutos de la zona cálida.

Abundan las riquezas minerales, como oro, plata, cobre, hierro, carbón, etc., pero casi todos los yacimientos están sin explotar á causa de la deficiencia de las vías de comunicación en la región de la Cordillera, en donde con preferencia se hallan.

División. Consta este departamento de seis provincias, y el dep. ó prov. constitucional del Callao, á saber:

	Km 2	Habitantes
Canta	4,565	28,716
Cañete	6,598	31,158
Chancay	6.865	49,408
Huarochirí	5,185	25,449
Lima	2,604	145,357
Yauyos	8,665	18,018
Provincia constitucional del Callao	37	48.118

Agricultura. El extenso territorio del departamento abunda en productos agrícolas. En la costa las explotaciones están á lo largo de los ríos Barranca, Pativilca, Huaura, Pasamayo, Rimac, Lurín, Mala y Cañete, consistiendo casi toda ella en plantaciones de caña de azúcar. La costa tiene un ancho de 70 km. y se distingue en dos secciones. La más inmediata al mar va ascendiendo hasta los 600 á 700 m. de a. y las mesetas superiores. Fuera de los cactos y otras plantas, como los cardos, etc., la región costera está desierta y en verano convertida en un arenal. De Febrero á Junio los ríos llevan regular caudal, pero el resto del año muchos de ellos se secan. Durante el invierno (Noviembre á Enero) hay pertinaces neblinas y lluvias finas que humedecen el terreno. En verano estos valles sufren una temperatura excesiva. En esta zona se encuentran los más afamados ingenios del Perú. Además de la caña produce camotes, papas, yuca, fríjoles, maíz, cebada, etc. Los árboles frutales dan productos exquisitos y superiores en calidad á los de los países tropicales. En general, se unen en la costa los frutos propios de las zonas templada y tropical. La fauna es pobre, excepto la marítima, y hay algunas haciendas ganaderas. Después de la costa, que es la parte más poblada del departamento, sigue una meseta de 500 m. de a. hasta las más altas cumbres en la región de las nieves perpetuas, compuesta de rocas porfídicas hasta los 3,000 m. y potentes masas calizas á superior altura. En la cima reaparecen á menudo los pórfidos abigarrados. Más allá de los 1.200 m. desaparece por completo la caña dulce. Es la región de la sierra occidental, donde se desarrollan extraños y gigantescos cactos sobre terrenos pedregosos y áridos; el chirimoyo, la granadilla (géneros *Annona* y *Passiflora*) crecen en abundancia, pero desaparecen á alturas mayores. Todas las plantas de clima templado se dan en la región de la sierra. La vid á los 2,740 m. se hace estéril, pero todavía dan fruto los perales, manzanos y duraznos. Las zonas alpinas carecen de los bosques de coníferas propios de otras regiones. Los bosques tan sólo se dan en las regiones bajas de la sierra. A los 3,960 m. hase traspasado la región llamada *ceja de la cordillera* (3,500 á 4,200 m.), disminuyendo desde entonces rápidamente la vegetación. Desaparece el cultivo de la cebada y el clima se hace intensamente frío.

Comunicaciones. Cruzan el departamento varios ferrocarriles. El de Callao á la Oroya que atraviesa la cordillera á los 4,830 m. de a. Los de Lima á Chorrillos, á Magdalena, al Callao y á Ancón; el de Cerro Azul á Cañete, el de Chancay á Palpa, el de Huacho á las Salinas, el de Supe á Pativilca y á San Nicolás. Todos ellos unen los puertos con las regiones próximas. El f. c. de la Oroya es el más importante y enlaza con el panamericano comunicando Lima con Cerro de Pasco y la meseta del Alto Perú. Otra línea utilísima está sólo en proyecto, y es la que recorrerá todos los pueblos de la costa siguiendo un trazado paralelo al mar.

Archidiócesis de Lima

Fué obispado desde la conquista en 1534 hasta 1843 en que se elevó á la categoría de archidiócesis. A su primer obispo, el padre dominico Loayza, sucedió santo Toribio Mogrovejo, que murió de unas fiebres contraídas en los bosques donde evangelizaba á los indios quichúas, cuyo idioma conocía perfectamente. En 1551 se fundaba en Lima la universidad de San Marcos, la primera del Nuevo Mundo. Los jesuítas llegaron en 1567, empezando por fundar escuelas y colegios é introduciendo luego la imprenta. Es interesante recordar que el primer libro impreso en América fué un catecismo editado por los jesuítas en Juli (lago Titicaca) en 1577. El número de iglesias y casas religiosas de Lima es considerable y se citan al describir esta ciudad. La archidiócesis comprende el dep. de Lima, y en la actualidad son sedes sufragáneas Arequipa, Cuzco, Puno, Huánuco, Ayacucho, Huaraz, Trujillo y Chachapoyas. El general San Martín expulsó al arzobispo Bartolomé de las Heras en 1821. La sede permaneció vacante hasta 1834, y el actual prelado, Pedro Manuel García Naranjo, nació en Lima en 1838 y fué consagrado en 1907.

Provincia de Lima

Esta provincia del departamento de su nombre, está sit. entre las de Chancay, Canta, Huarochirí, Cañete, Callao y el mar. Consta de 11 distritos y tiene 2,604 km.² de super. y 145,357 h. Encierra riquezas mineras en hierro y ocres (Ancón), mármoles (Surco, Lurín y Carabayllo), plata y alumbre

Escudo de Lima

(Lurigancho), oro, cobre, hierro oligisto y granates (Ate), carbón (Surco), etc.; fábs. de azúcar, ron, telas de algodón, etc. Cultivos tropicales y ganadería.

Ciudad de Lima

Es la cap. de la Rep. del Perú y del dep. y prov. de su nombre. Está sit. en una amplia y fértil llanura que se inclina suavemente hacia el océano Pacífico.

Lima. — Vista general

á ambas oril. del río Rimac y principalmente á la izquierda, distante 10 km. de su desembocadura y 12 del puerto del Callao. El declive de toda la ciudad es de unos 30 m., cuya circunstancia facilita los desagües. La gran cordillera de los Andes pasa á 80 km. de la ciudad, y sus estribos se aproximan á sus puertas formando un majestuoso anfiteatro que le sirve de marco. Según expresión de algún viajero, «una diadema de púrpura la circunda al amanecer, cuando el sol está todavía escondido detrás de sus colinas, y á la caída de la tarde, cuando la luz se desvanece en el mar la envuelve una aureola dorada». Con una herencia de tradiciones, leyendas y riquezas que prestan á su historia extraordinario encanto, Lima, «la ciudad tres veces coronada», goza del privilegio de ser la más afamada capital de la América española. No obstante, desde la independencia decayó en su importancia, más tarde fué eclipsada por los poderosos puertos del Atlántico en esta parte del continente americano, y, por último, desde la guerra del Pacífico, cedió su corona de reina del mar del Sur al vencedor. Todavía con la apertura del istmo y la mejora de las comunicaciones interiores del Perú puede reconquistarla.

Como cap. de la Rep., Lima es el centro principal de la política, lo mismo que del progreso social peruano. Residencia del presidente de la República, ministros y altos empleados de los diversos ramos administrativos, asiento del Congreso, Corte Suprema, Estado Mayor General del ejército, cuyos edificios dependen del gobierno. El palacio del arzobispo está cerca de la catedral. Durante la administración del alcalde Federico Elguera, quien ha sido reelegido por seis veces, ha mejorado notablemente el municipio. Las líneas de tranvías eléctricos abarcan completamente la ciudad y varias fáb. de flúido eléctrico proporcionan alumbrado y fuerza. Posee un excelente servicio de coches, teléfono, hoteles y todas las comodidades de la vida moderna.

La índole del pueblo es pacífica y el promedio de delitos es poco elevado. El servicio de policía ha sido objeto de varias mejoras y las autoridades militares alistan y organizan la policía á caballo, aunque su jefatura es autónoma. La penitenciaría (cárcel) de Lima es la primera en su clase; edificio espacioso montado con todos los adelantos modernos, con flúido eléctrico, biblioteca, etc. Al pormenor detallaremos los principales servicios y centros sociales de esta culta metrópoli, precedida de breves consideraciones acerca del clima, edificación, calles y plazas y principales monumentos arquitectónicos que sean dignos de especial descripción.

Clima. Los vientos reinantes en Lima son los del SE., pero al cambio de las estaciones sopla un NO. por breves horas al día, á la salida del sol sopla el O., poco tiempo también, en el equinoccio de primavera y en los solsticios y cambios de luna, siendo la mayor fuerza de estos vientos de seis á diez de la noche. Las estaciones bien marcadas son dos: el invierno, de Junio á Diciembre, y el verano el resto del año, con temperaturas entre 12 y 18° la primera, y entre 18 y 28° la segunda estación. Las oscilaciones del barómetro son de una constancia invariable: máxima de nueve á doce mañana, y mínima de cuatro á siete tarde. La atmósfera está siempre saturada de humedad, aumentando en invierno, lo que contribuye á hacer el clima más frío de lo que marca el termómetro. Los meses más lluviosos son Julio y Agosto; el máximo de lluvia son 9 mm., pero en general las lluvias dan 1 mm. de agua. Por lo tanto, puede calificarse el clima de suave y sano, aunque á veces se sufre la fiebre amarilla, viruela y otras epidemias en períodos de cinco á siete años.

Calles y plazas. La ciudad forma un triángulo, y el más largo de los lados descansa sobre el río. Las calles están trazadas en líneas rectas, que corren paralelas de NE. y NO. atravesadas por ángulos rectos, con plazas á intervalos, embellecidas con monumentos, fuentes y arbustos. Inmenso desarrollo ha tomado Lima en estos últimos años. Los suburbios, huertas y conventos antiguos han sido en muchos casos convertidos en hermosas alamedas y en establecimientos públicos ó particulares. El número de manzanas, que en 1858 apenas pasaba de 200, hoy es de 300, y las calles pasan de 400. Las plazas, sean de pequeño ó gran espacio, son numerosas en Lima, contándose 35, y recibiendo las situadas frente á las iglesias su nombre respectivo. La plaza Principal ocupa 2 hectáreas de extensión, teniendo el Palacio del Gobierno, antigua residencia de Pizarro, al lado N.; la catedral y el palacio del arzobispo al lado E., y ocupando el O. las Casas Consistoriales. Hay, además, bellas arcadas con vistosos aparadores de los comercios de artícu-

los de lujo y grandes balcones en los pisos altos, que ocupan los clubs Unión, Centro de la Juventud de Lima, Fénix, Círculo de la colonia inglesa, Casino español, Club italiano, Círculo francés y Sociedad de empleados de Comercio. Tiene la plaza una hermosa fuente de bronce construída en 1650 que ocupa su centro y está rodeada de amenos jardines de palmeras. La plaza de la Inquisición, llamada asimismo de la Independencia ó Bolívar, está adornada de bellos jardines y tres fuentes, teniendo á uno de sus lados la Cámara de los diputados y el Senado en el otro. En medio del jardín hay la estatua del Libertador.

La plaza de Santa Ana es de forma rectangular, ocupando uno de sus lados el palacio de la Prefectura, y los otros dos las iglesias de Santa Ana y de las Descalzas. Tiene jardín y pila. La de Monserrate tiene también jardín. La plaza de la Exposición se halla en la parte S. de la ciudad y es la mayor de Lima, ocupando unas 6 hectáreas, viéndose en ella la Penitenciaría, el Parque municipal, la Exposición permanente de máquinas y la est. del f. c. eléctrico de Chorrillos. El caserío de Lima es de buena edificación; sus viviendas son cómodas y espaciosas; pocas son las que tienen tres

Lima — Iglesia de Santo Domingo

pisos, siendo de dos por lo común; el material empleado es el adobe sobre cemento de piedra ó de cal y ladrillo, y los techos son planos debido á la escasez de lluvia.

Parques y avenidas. Debe mencionarse ante todo el llamado Parque de la Exposición, en recuerdo de la de 1870, en el mismo terreno donde tuvo lugar aquel certamen. Tiene una extensión de 12 hectáreas y contiene varios edificios de diferentes estilos arquitectónicos, entre los cuales descuella el llamado Palacio de la Exposición, en cuya planta baja hay un gran salón para bailes, conciertos y lectura. Contiene una gran variedad de plantas tropicales, sobre todo de palmeras, ornamentación variada, lagos artificiales, fuentes, grutas, invernadero de orquídeas peruanas y jardín zoológico. La Avenida de Colón representa el centro del barrio más moderno de Lima, donde concurre lo más selecto de la sociedad, viéndose allí elegantes carruajes y gran concurrencia. La avenida principal se halla adornada por urnas y estatuas.

La Avenida de los Frailes Descalzos se halla en la parte baja de la ciudad ú orilla derecha del Rimac y está formada por un paseo central de 14 m. de ancho, con 12 estatuas que representan los signos del zodíaco, mientras que los espacios intermediarios están adornados de urnas y de árboles y plantas. Tiene á sus lados dos paseos laterales de 3 m. de ancho sembrados de flores. En la extremidad de la avenida hay una hermosa fuente. Su extensión es de 1 km. y está rodeada de una hermosa verja de hierro de 2 m. de alto. En su extremidad se encuentra la iglesia y convento de Frailes Descalzos al pie del cerro de San Cristóbal. La Avenida de Acho fué construída en tiempo de los virreyes y sigue la rib. der. del Rimac desde el antiguo puente de piedra al moderno llamado Balta. La avenida principal tiene 270 m. de largo y está dividida en tres vías pequeñas bordeadas de álamos, siendo la central para carruajes. La Avenida de Circunvalación se debe al presidente Balta, al ordenar la demolición de las antiguas murallas de Lima. Abrió anchas avenidas, siendo las principales las llamadas de Grau y Bolognesi, habiéndose añadido la llamada de Magdalena, por conducir á la ciudad de este nombre, bajo la presidencia de Piérola. Esta última avenida tiene 40 m. de ancho y cuatro filas de palmeras y otros árboles. La Alameda del Callao ostenta el hermoso monumento del Dos de Mayo. Son muchos los jardines particulares, en los cuales abundan las flores, distribuídas con elegancia y gusto, pudiendo citarse el jardín de la Aurora, el Cosmopolita, etc.

Edificios religiosos. Una bula de Paulo III, que data de 14 de Mayo de 1541, constituyó la diócesis episcopal de Lima con el título de San Juan Evangelista, siendo su primer obispo fray Jerónimo de Loayza. En 1545 fué elevada á la categoría de archidiócesis, según se ha dicho antes. La ciudad se divide en siete parroquias, llamadas Sagrario, Santa Ana, San Lázaro, San Sebastián, San Marcelo, Huérfanos y Cercado, cada una con su iglesia. Es, sin duda, el más notable templo de Lima la catedral, cuya hermosa entrada y torres laterales han hecho popular los grabados. Fué fundada por Pizarro el mismo día que la ciudad. Duró su construcción noventa años con varias interrupciones, causadas por modificaciones introducidas en los primitivos planos. Esta suntuosa y amplia basílica fué consagrada en 1.° de Octubre de 1625. Desgraciadamente, la destruyó el terremoto de 1746 y tuvo que ser reedificada en 1758. Tiene cinco naves, cada una con nueve arcos ó bóvedas, y en sus dos lados se forman 10 capillas, en una de las cuales descansan los restos del conquistador Francisco Pizarro. El altar mayor ocupa el centro de la nave principal y ostenta preciosas

La plaza de Armas y la catedral

Plaza de Armas y calle del Mercado

Paseo de Colón

Avenida del Jardín Zoológico

Lima, II

Palacio del Gobierno y Casas Consistoriales

Estatua de Bolívar y plaza de la Inquisición

Coro de la iglesia de San Francisco

Calle del Mercado

entalladuras de cedro y caoba. Guarda la iglesia pinturas de considerable mérito en el templo y sacristía, algunas de las cuales llevan la firma de Murillo. Aparte de la catedral, hay otros muchos templos, alguno de ellos muy notable, como la iglesia y convento de San Francisco, que costó 2.000,000 de duros. El principal de sus claustros guarda toda la magnificencia y carácter de su primitivo estilo, permaneciendo todavía intacto. Las paredes están decoradas con espléndidos azulejos, y las entalladuras del techo son también de exquisito gusto y mérito. Merecen notarse también las iglesias de los conventos de Santo Domingo, La Merced y San Agustín. La iglesia de San Pedro, que perteneció al principal convento de los jesuítas llamado de San Pedro y San Pablo, es notable por la elevación de sus naves y por el decorado espléndidamente esculpido de sus partes altas. Las iglesias de los conventos de la Buena Muerte y los Descalzos son de una apariencia más modesta. Además de los templos mencionados se encuentran los de San José, Caridad, San Carlos, Cocharcas, Copacabana, Santo Tomás, Guadalupe, Belén, La Recoleta, Sagrados Corazones y Santa Teresa, que si son pequeños por sus dimensiones, tienen cosas de mérito, especialmente sus altares tan ricos como bien esculpidos, y también son famosos por sus reliquias. Así se encuentra un fragmento de la Vera Cruz en la basílica de su nombre, adosada á la iglesia de Santo Domingo, construída por Pizarro en 1540, habiendo sido enviada la reliquia por el pontífice Paulo III. Existen, además, los siguientes monasterios de monjas, cada uno con su respectiva iglesia, á saber: la Encarnación, Concepción, Trinidad, Descalzas, Santa Clara, Santa Rosa, Prado, Carmen, Trinitarias, Jesús María, Nazarenas y Mercedarias. Merece una mención especial el santuario de Santa Rosa de Lima, edificado en el mismo punto que ocupaba la casa donde ella nació en 1586. A esta lista pueden agregarse diversas otras capillas, que hacen llegar á 66 el número de edificios religiosos de Lima, habiendo construído la Compañía de Jesús un hermoso templo llamado Santo Toribio, en honor del segundo arzobispo de Lima. En general, los edificios religiosos pertenecen al siglo XVII y XVIII, siguiendo por su estilo los diferentes géneros del Renacimiento con mezcla de mudéjar.

Monumentos. El monumento á Colón ocupa el centro del paseo de su nombre y representa el célebre descubridor de América en ademán de sostener una india arrodillada. El grupo es idea del escultor Revelli, habiendo servido de modelo para el monumento erigido en el puerto de Colón. El monumento á Simón Bolívar es una estatua ecuestre de bronce sobre un pedestal de mármol blanco con dos bajos relieves á los lados, que representan las batallas de Junín y Ayacucho, habiendo servido de modelo para monumentos similares en varias ciudades de la América del Sur. El monumento del 2 de Mayo ocupa la plaza formada por la intersección de la carretera del Callao con una de las avenidas de circunvalación y conmemora el combate que los fuertes peruanos sostuvieron con la escuadra española el 2 de Mayo de 1866. Este monumento es una bella columna de 22 m. de a. en mármol blanco de Carrara, coronado por una estatua de la Victoria en bronce dorado con las alas extendidas y teniendo una espada en una mano y una palma en la otra. El basamento de la columna tiene forma de fortificación, levantándose sobre el mismo pedestal con bajos relieves de bronce que representan los principales incidentes del combate, con cuatro estatuas de bronce espada en mano y defendiendo la bandera, que son alegóricas del Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, naciones aliadas en aquel tiempo. Al pie de la estatua del Perú se encuentra la del ministro de la Guerra, don José Gálvez, que murió en la batalla. El monumento á Bolognesi es una de las obras más famosas del escultor Querol y ocupa una vasta rotonda donde convergen seis avenidas. Descansa sobre tres peldaños de granito que sostienen un espléndido bloque de granito también, siendo el capitel de mármol blanco y gusto moderno. Se halla dedicado este monumento al coronel Bolognesi, que murió en 1880 en la batalla del Morro de Arica y lo representa en el momento de caer mortalmente herido mientras enarbola la bandera de su patria. Está adornado el monumento de figuras de guerreros y diferentes alegorías. El monumento al general San Martín es una columna de mármol sobre una elegante base de granito, representando al indicado caudillo en el momento de proclamar la independencia del Perú. Remata la columna en una figura de mujer alada, que simboliza la Gloria. Se halla situado en la plaza de la Exposición á la entrada del paseo de Colón y ha sido ofrecida á la ciudad por un acaudalado peruano.

Espectáculos públicos. Durante muchos años no poseyó Lima más que un solo teatro, construído ya del tiempo de los virreyes, que á través de sucesivas reparaciones duró hasta 1883, en que lo destruyó un incendio, edificándose en el mismo emplazamiento uno de madera capaz para 1,600 espectadores. El mayor de los teatros de Lima es el Politeama, que puede contener hasta 2,000 personas. El Olimpo es de dimensiones menores, y capaz para 1,390 espectadores. El concejo municipal de Lima ha emprendido la construcción de un teatro municipal aislado entre cuatro calles y precedido de una gran plaza con jardines, pudiendo contener 2,000 espectadores. Mencionemos como curiosidad el teatro chino, donde acuden los inmigrados de esta nación. La plaza de toros ó de Acho fué inaugurada en 1768, y es una de las mayores del mundo, teniendo la forma de un polígono de 15 lados, midiendo en conjunto 245 m. y pudiendo contener 8,000 espectadores. El hipódromo, construído por el Jockey Club en los terrenos de la Escuela de Agricultura, es un bello edificio rodeado de jardines donde se hallan todas las comodidades necesarias y se domina un soberbio panorama, desde la bahía del Callao, la isla de San Lorenzo, los baños de Chorrillos, el promontorio del Morro Solar, los campos y jardines de los alrededores de Lima, hasta los últimos contrafuertes de los Andes. Ultimamente se han construído dos frontones para los aficionados á este deporte.

Instituto Histórico. Se halla dedicado á cultivar y fomentar el estudio de la Historia Nacional debiendo también crear un museo donde se coleccionan objetos de interés y valía histórica. También cuida de coleccionar y publicar los documentos relativos á dicha historia y de la conservación de los monumentos arqueológicos y artísticos. Ejerce funciones de corporación consultiva oficial, y tiene, además como misión, promover y recompensar las ediciones de obras históricas del país. El museo del Instituto contiene objetos pertenecientes á las tribus salvajes, objetos de arqueología prehistórica americana, y en particular peruana, objetos del período colonial y de la República.

Monumento del 2 de Mayo (de 1866)

Alameda de los Descalzos

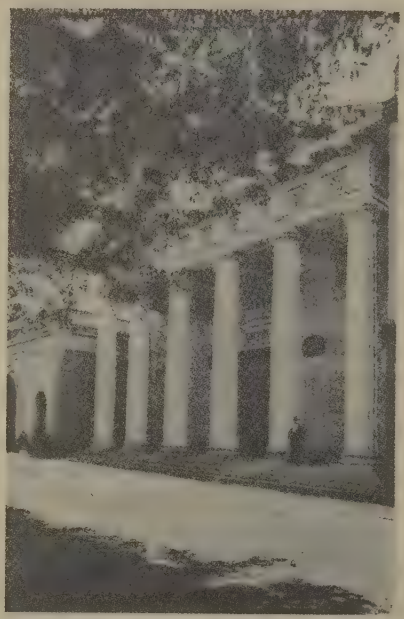

Columnata del Senado

Palacio de Correos y Telégrafos

Lima

Puente de piedra

Palacio del Gobierno

Jardín Botánico

Palacio Municipal

Ateneo de Limá. Fundado en 1877 con el nombre de Club Literario, fué reorganizado en 1887, en que tomó su título actual. Desempeña una parte preponderante en el movimiento intelectual del país, recibiendo subvención del gobierno.

Instituto industrial y técnico del Perú. Creado en 1896. Se halla constituído por la unión de todas las sociedades de carácter industrial ó técnico, nombrando cada una dos delegados y proponiéndose como fin proteger el desarrollo de la riqueza nacional, servir de corporación consultiva y centro de información pública en las materias de su competencia.

Biblioteca Pública Nacional de Lima. La fundación de la Biblioteca Nacional de LIMA es debida al ilustre general don José de San Martín. El decreto de fundación lleva la fecha de 21 de Agosto de 1821. El local elegido para la instalación de la biblioteca fué el salón y varios departamentos adyacentes del antiguo Colegio de Caciques. La inauguración tuvo lugar en Septiembre de 1822, contando entonces el establecimiento 11,256 volúmenes, en su mayor parte procedentes de las bibliotecas de los conventos, siendo por esta razón, en su mayoría, tomos en folio escritos en latín y que versaban sobre materia religiosa. Cuando LIMA fué ocupada por el ejército chileno invasor, la biblioteca poseía 40,000 volúmenes y algunos manuscritos de gran valor, la mayor parte de los cuales fueron llevados á Chile, y el resto de libros y manuscritos fué vendido á peso públicamente. Al entusiasmo y perseverancia del conocido literato don Ricardo Palma, débese la restauración de la Biblioteca Nacional, cuya dirección le ha sido confiada con muy buen acuerdo. Empezó su patriótica obra comprando otra vez cuantos volúmenes de la antigua Biblioteca pudo conseguir, y en la actualidad ha reunido en el establecimiento una colección de 50,000 volúmenes, haciendo á la Biblioteca Nacional comparable á las más celebradas del extranjero, habiendo tenido la satisfacción de verla en el mismo grado de prosperidad que había alcanzado en otras épocas. Las generosas donaciones del *Smithsonian Institute* de Wáshington ha contribuído también á este feliz resultado.

Sociedad Geográfica de Lima. Fué fundada en 1888 para fomentar los estudios geográficos en el Perú y servir de corporación consultiva, dependiendo hoy, hasta cierto punto, del ministerio de Estado. Desde 1891 tiene edificio propio y publica un notable *Boletín* de sus trabajos. Celebra de tanto en tanto conferencias en sus salones y mantiene correspondencia con los principales centros de estudios geográficos de ambos continentes. Esta sociedad estudia, además de la geografía propiamente dicha, la arqueología, estadística y climatología. Proporciona noticias é informes geográficos á todos los que los soliciten. La presidencia y vicepresidencia la ocupan el presidente de la República y el ministro de Estado, pudiendo considerarse la sociedad como la primera entre las cultas de LIMA por la protección oficial que recibe y eminentes servicios que ha prestado al país, siendo sus publicaciones obras de consulta y autoridad científica indiscutibles.

La *Cámara de Comercio* representa este último en todas sus actividades y relaciones con el gobierno, al cual sirve de órgano consultivo y ejerciendo su junta directiva de tribunal de comercio y concediéndose valor legal á los certificados que dicha Cámara emite.

Otras sociedades. Existen, además, en LIMA tres sociedades organizadas por los agricultores, mineros y fabricantes en representación de las mismas y para defender sus intereses, sirviendo también de corporaciones consultivas, teniendo hoy existencia legal con el nombre común de Sociedad Nacional de Agricultura, Industrias y Minas. Estas sociedades han fundado una exposición permanente de manufacturas y maquinaria que puedan aplicarse á las industrias nacionales. Son de citar, además, la Academia Nacional de Medicina, la Sociedad de Amantes de la Ciencia, el Centro de Ingenieros agrónomos, la Sociedad farmacéutica, el Ilustre Colegio de Abogados, la sociedad médica Unión Fernandina, la Sociedad de Ingenieros y otras varias de índole educativa, literaria y artística, y muchos centros recreativos y políticos. En LIMA hay numerosas imprentas y se publican unos 50 periódicos, entre diarios y revistas.

Casino Mercantil. Posee edificio propio, pero realiza escasas operaciones, reuniéndose en ella los comerciantes de LIMA diariamente para fijar la cotización.

Casa de moneda. En 1565 se fundó la primera casa de moneda del Perú, que se trasladó al Potosí en 1572 para volver de nuevo á la capital cuando se descubrieron las famosas minas de Cerro de Pasco. El terremoto de 1746 destruyó el edificio, que fué reedificado en 1753. Actualmente ocupa un edificio renovado y restaurado con nueva maquinaria de procedencia inglesa, debiéndose mencionar la excelente calidad de la moneda que emite, equiparada en Inglaterra á la libra esterlina.

Servicio de incendios. El cuerpo de bomberos de LIMA consta de 500 plazas aproximadamente formando diversas compañías, entre las que se cuenta una italiana, una francesa, otra inglesa y otra internacional.

Mercados. LIMA posee cuatro mercados, á saber: el Baratillo, el de la Aurora, el de Guadalupe y el de la Concepción, siendo este último el principal, ocupando un extenso edificio al que dan acceso cuatro anchas calles, con buena ventilación y servicio de agua, pudiéndose considerar, tanto por la abundancia de sus provisiones como por la capacidad del edificio, como uno de los más notables de la América del Sur.

Matadero general. Posee un gran edificio con todos los adelantos necesarios para el sacrificio de bueyes, carneros y cabras, regulado por un empleado municipal y rodeado de campos para hacer más accesible el paso al ganado. Hay un matadero especial para cerdos, donde se preparan también los productos de éstos bajo la vigilancia municipal.

Industria y comercio. Cuenta LIMA con fábs. de aceite, aceite de algodón, aguardiente, alambiques, alcoholes, de aserrar madera, bastones, baúles y maletas, calzado, caramelos, confites, curtidos, chocolate, electricidad, escobas, estuches, fideos, fundiciones, galletas, gaseosas, harina, hielo, jabón, jarabes, jarcias, licores, lonas, mosaicos, muebles, sombreros, tejidos, toldos, etc. Las casas de comercio son incontables.

Los establecimientos de crédito principales, son: el Banco Alemán Trasatlántico, Caja de Ahorros, Caja de Depósitos y Consignaciones, bancos Internacional del Perú, Italiano, del Perú y Londres, y Banco Popular.

Las estadísticas comerciales y de producción se encontrarán en la sección correspondiente del artículo PERÚ.

Instrucción. V. Perú. *Instrucción pública.*

Alrededores. La llanura en que está edificada Lima, ó sea el inmenso valle del Rimac, constituye sus alrededores, divididos para fines de irrigación en 15 pequeños valles y 176 pertenencias, que suman en conjunto más de 21,000 hectáreas de tierra cultivable y 14,000 de bosque. La siembra tiene lugar en los alrededores de Lima durante todo el año, excepto los tres primeros meses que comprenden la estación calurosa. Las poblaciones de los alrededores de la capital son insignificantes, constando de sencillas casas y pequeñas chozas que forman grupos como en Lurigancho, Atete y Surco, que en el período colonial era el predilecto de la gente acaudalada para la edificación de jardines y quintas de recreo. Merece sólo mencionarse la pobl. de Magdalena, sit. á 1 km. del mar y á cuyo lado se ha erigido otra pobl. llamada Magdalena del Mar. Contiene elegantes casas, un hermoso casino, pero no ha sido posible levantar baños por la fuerza de las olas y de las corrientes. Los baños llamados Ranchos se hallan situados en bellas y suntuosas villas, gozando de superiores condiciones. En la Concha, sit. á 10 km. al S. de Lima, se encuentran Miraflores, Barranco y Chorrillos, siendo la primera una pintoresca ciudad que por su situación en el centro de la expresada Concha recibe constantemente las brisas del SO. que constituye un clima marítimo de valía excepcional.

Barranco, sit. en el borde de un peñasco, tiene bellos y elegantes ranchos rodeados de jardines, siendo pintoresca la salida de los baños entre espesa y opulenta vegetación, y teniendo además la ventaja de poseer un elevador hidráulico. Este balneario se halla unido al de Chorrillos por una larga y espaciosa avenida bordeada de casas de campo. El balneario de Chorrillos, pobre residencia al principio de indios pescadores, es hoy el centro favorito de veraneo para las clases acomodadas de Lima.

Antes de la guerra con Chile era Chorrillos el balneario de mayor lujo del Pacífico de S. siendo destruído cuando la guerra de 1881, pero habiéndose después reedificado, aunque no con la opulencia de antaño. Aun hoy es el más importante y el que mejor presenta aspecto de ciudad. Hállase edificado en una roca escarpada, á 30 m. s. n. m. y tiene un mirador desde donde se disfruta de un soberbio panorama, sobre todo á la hora del ocaso. La ciudad tiene una población de 2,500 almas, hallándose protegida de los vientos del S. por una cadena de colinas llamada Morro Solar, en una de cuyas vertientes se halla el suburbio llamado Alto Perú, habitado por la clase obrera. Actualmente se abre un túnel por la compañía eléctrica ferroviaria, á través de Morro Solar, para construir un nuevo balneario. Terminan las colinas indicadas en un promontorio llamado Salto del Fraile, constantemente batido por las olas del mar y que es uno de los sitios más pintorescos. Chorrillos tiene club de regatas, dos compañías de bomberos, un buen mercado y un lujoso casino, además de la Escuela Militar en un extremo de la ciudad. Chorrillos, como Barranco y Miraflores, comunican con Lima por tres tranvías, dos eléctricos y uno de vapor, que presentan en verano el más animado aspecto. Los baños de Ancón, á 30 km. de Lima, con la que comunica por f. c., son muy adoptados para enfermos y convalecientes. La ciudad es muy regular, rodeada de terrenos estériles, muy seca y de excelentes condiciones sanitarias. Encuéntrase otro balneario en la vecindad del Callao, á nivel de las olas, y en el pequeño pueblo de La Punta, que también se halla unido á Lima por un tranvía eléctrico, poseyendo elegantes edificios, pero no de clima tan sano como los antes indicados.

Historia. La historia de Lima sigue todas las vicisitudes de la colonia de que fué capital, y cuyos pormenores estudiaremos en el artículo Perú.

Lima (La). *Geog.* Barrio de Cuba, prov. de Pinar del Río, p. j. de Consolación del Sur, á 12 km. de La Palma; 1,830 h.

Lima (La). *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Nueva San Salvador, á 4 km. al O. de Huizúcar; 300 h. ‖ Quebrada del dep. de Chalatenango, mun. de El Carrizal ‖ Cas. del dep. de Usulután. mun. de Alegría.

Lima (La). *Geog.* Dos ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Campamento y San Esteban respectivamente. ‖ Cas. del dep. de Yoro, mun. de Olanchito. ‖ Ald. del dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

Lima. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Allen, del que es capital; 36,508 h. en 1910. Está sit. en las márg. del río Ottawa, al NO. de Columbus. Tiene gran importancia comercial, especialmente por ser punto de empalme de los f. c. de Cincinatti, Chicago, Toledo, Cleveland y otras poblaciones. Industria de fundición de hierro y de maquinaria. En sus alrededores se recogen abundantes cereales. En el subsuelo de la ciudad hay lagos de petróleo, que por tubos de metal es conducido á Chicago y otras poblaciones. Es pesado y espeso y sirve de combustible.

Lima. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond de Livingston; 866 h. en 1910.

Lima Duarte. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Minas Geraes, junto al río Peixe, cab. de la comarca de su nombre que tiene 10,000 h. Iglesia, colegios, hoteles, fábs. de arreos, manteca, cerveza, velas, fundición, maquinaria para beneficiar arroz, etcétera. Haciendas agrícolas y algo de ganadería. ‖ Est. del f. c. de Juiz de Fora á Piau, en el mismo Estado.

Lima (Santa Rosa de). *Hagiog.* V. Rosa de Lima (Santa).

Lima (Alejandro Antonio de). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lisboa en 1699 y m. en 1759. Después de Antonio José de Silva fué el encargado de escribir las obras que debían representarse en los teatros de Portugal, algunas de las cuales se publicaron en el *Theatro Comico.* Fray José Agustín de Macedo habla con elogio de un poema de Lima titulado *Benteida,* firmado con el anagrama *Andromio Meliante Laxaed.* Perteneció á las academias *dos Occultos* y *dos Applicados.*

Lima (Augusto de). *Biog.* Escritor y abogado brasileño, n. en Minas Geraes en 1858. Antiguo magistrado, director del *Archivo público* de Minas y miembro de la Academia Brasileña, es autor de: *Symbolos,* poesías; *Contemporáneos, Tiradentes,* drama en verso, etc.

Lima (Augusto José Gonçalves). *Biog.* Poeta portugués, n. en Odivellas en 1823 y m. en Lisboa en 1867. Estudió la abogacía, fué administrador del barrio del Rocío y secretario del gobierno civil de Lisboa. Era uno de los poetas más elegantes de su tiempo, distinguiéndose por su delicada forma y pensamiento elevado; publicó sus poesías en la *Revista popular* y otros semanarios, y en 1851 las coleccionó en un libro titulado *Murmurios.*

Lima (César de). *Biog.* Actor dramático portugués del siglo XIX. Debutó en el teatro de Doña María con el drama *O herdeiro de czar* (1850), teniendo por compañeros á Simoes, Santos y Faria; dejó al poco tiempo la escena para dedicarse á diversas profesiones como tipógrafo, librero, dorador, etc.; reingresó en la compañía del citado teatro, actuó luego en el Gimnasio, considerado ya como actor de primera categoría, en el Príncipe Real, Variedades, etcétera; hizo un corto viaje al Brasil y á su regreso continuó actuando con éxito en los principales teatros portugueses. Era actor notable, distinguiéndose principalmente en los personajes cómicos; *Historia d'um pataco, Chavena de cha, Filha do mar, Duas bodas de Bois-Joly,* fueron sus principales creaciones. Vivió hasta edad muy avanzada, conservando siempre el buen humor de su juventud. Era también un cocinero excelente, encontrándose en algunos libros especiales de culinaria muchas recetas debidas á este distinguido artista.

Lima (Francisco Rangel de). *Biog.* Autor dramático y periodista portugués, n. en Lisboa en 1839. Hizo sus estudios en la capital portuguesa y al concluirlos ingresó en la carrera administrativa, en la cual desempeñó diferentes cargos hasta el de jefe de suministros (1883). Fué secretario particular de los ministros de Marina Tomás Ribeiro y Julio de Vilhena, siéndolo también de este último y de Vaz de Sampaio y Mallo cuando ocuparon la cartera de Negocios eclesiásticos y Justicia, en cuyo departamento obtuvo, además, el cargo de primer oficial de la secretaría de la Bula de la Cruzada. Por encargo del conde de Almedina, inspector de la Academia Real de Bellas Artes de Lisboa, llevó á cabo, en unión de Alfredo de Andrade, el inventario de las riquezas artísticas existentes en los conventos de las órdenes religiosas suprimidas, y con el mismo Andrade marchó á Londres comisionado por el gobierno para acompañar las valiosas obras de arte retrospectivo, que Portugal expuso en el Museo de Kensington (1884). Ha sido diputado (1896) y vocal del Consejo de Arte dramático. Aficionado á la pintura, expuso en la *Sociedade Promotora de Bellas Artes en Portugal,* de la que era fundador, muchos de sus cuadros benévolamente acogidos por la crítica. Como periodista dirigió *Artes e Lettras,* periódico en el cual colaboraron los mejores escritores portugueses; ha sido corresponsal del *Commercio do Porto* y del *Diario de Barcelona,* y con el seudónimo de *Rapin* colaboró en *A Arte, Brazil-Portugal, Illustrado* y *O Commercio do Porto.* Comenzó á escribir para el teatro en 1864, debiéndosele, además de muchos arreglos y traducciones del español, francés é italiano, las obras siguientes: *A condessa do Freixtol, Como se enganam mulheres, A pedra de escandalo, Casas, creados e agiotas; Visão redemptora,* en colaboración con Ferreira de Mesquita; *Legitimas consequencias, Vingança de mulher, Una travessura, Antes do baile, A minha viuva, Espectezo de rato, Abençoado progresso!, Nem tanto ao mar..., Recordações de Mabille, Feios e bonitos, Ao calçar das luvas, Coimbra e tarimba, Meio seculo depois, Os sustos, O calofrio,* etc. Todas sus producciones fueron recibidas con grandes aplausos en los principales teatros portugueses.

Lima (Jerónimo Francisco de). *Biog.* Compositor portugués, n. en 1743 y m. en 1822. Recibió su educación musical en Nápoles subvencionado por el gobierno del rey José I (1760), que le nombró después profesor de la escuela de música del Seminario patriarcal. Compuso cinco óperas: *Lo spirito de contradizione* (1782), *Teseo* (1783), *Gli Orti Esperide* (1779), *Hercule e Hebe* (1785), y *La vera costanza* (1789), representadas con éxito en los teatros reales de Salvatierra, Ajuda y Queluz. Su hermano *Braz Francisco de Lima,* estudió también en Nápoles á costas del rey y fué profesor del Seminario.

Lima (Joaquín Felisardo de). *Biog.* Escritor y propagandista portugués, n. en Lisboa en 1839. Estudió en el Liceo de Lisboa y un año en la Escuela Politécnica; sentó plaza en el ejército en 1854, dándose de baja en 1858 siendo furriel de cazadores. Afilia lo á los partidos más avanzados, propagó sus ideas socialistas y antimonárquicas, combatió el catolicismo y agitó constantemente la opinión en contra de las instituciones. Fué uno de los iniciadores y secretario del Gremio Industrial, fundó el primer centro republicano que hubo en Portugal, era socio de varias sociedades obreras de Lisboa y Oporto y secretario de la Fraternidad de esta última ciudad. Siendo empleado en la estación de las Devezas, sostuvo allí la huelga de los ferrocarriles del Norte, por lo que fué despedido. Fué profesor en Moita, pero el gobierno se vió obligado á destituirlo á causa de sus ideas, dedicándose entonces á varios oficios manuales como tipógrafo, auxiliar de un constructor de pianos, etc. Empleado en los ferrocarriles de Santa Comba á Viseo (1889), dejó su cargo para tomar parte en el movimiento patriótico de Oporto (1890) y un año después sufrió una condena por estar complicado en la revolución de 31 de Enero de 1891. Dedicó la modesta herencia de sus padres á la publicación de la *República Federal* (1869), primer diario republicano que apareció en Portugal; colaboró en *O Portuguez, Federação, Murmurio, Aurora, O Raio, Novidades, Diario de Noticias, Opinão Nacional, Discursão, O Commercio de Peñafiel,* etc., y redactó y publicó: *Ensaio Litterario, Bom-Senso, A bandeira do povo, O amigo do povo, O Radical, A instrucção primaria, O Democrata da Beira,* y *A Luz.* Escribió: *Vingar regenerado,* novela; *A felicidade ou a miseria, O registro civil,* carta al duque de Saldanha; *Carta aberta sobre a politica portugueza; D. Fernando e D. Carlos de Bourbon, Bibliotheca de instrucção popular, Judeus, christãos e mahometanos perante a sciencia; Apontamentos para a historia do proletariado, Methodo de insino de escripta e de leitura,* etc.

Lima (José). *Biog.* Militar colombiano. Distinguióse en la guerra que la República de Colombia, de 1821 en adelante, sostuvo contra los ejércitos españoles comandados por los generales Morales y Calzada, en la sección de Venezuela. Formó el coronel José Lima en el ejército colombiano que á las órdenes del general Páez combatió tenazmente contra las fuerzas aguerridas y disciplinadas del general Calzada, que defendían la plaza fuerte de Puertocabello (1823). El general Páez y el coronel Lima habían levantado el sitio de esta plaza por un grave contratiempo sufrido en la marina que coadyuvaba al ataque; mantuviéronse desde entonces á la defensiva, esperando los resultados de la lucha contra Maracaibo, plaza defendida por el ejército del general Morales y por la escuadra al mando del almirante Laborde (V.). Cuando Maracaibo capituló, Páez emprendió de nuevo la guerra, estrechó el cerco, y, por último, con la cooperación del coronel Lima y otros valerosos tenientes, «resolvió definitivamente asaltar la plaza de Puertocabello por medio de una operación de las más atrevidas y dificultosas que pue-

den darse en los fastos de la guerra, cual fué la de hacer pasar la tropa por entre la laguna y por en medio de las fuerzas enemigas en el silencio de la noche y lanzarse sobre las baterías de la plaza». (Groot, *Historia*, t. IV). Hallóse que la laguna daba paso para la tropa, en algunos puntos, si bien con indecible dificultad, por entre el agua, y con un fondo movible y fangoso. Tocóle al coronel José Lima ir con sus lanceros á la puerta de entrada, y ejecutó fielmente, en combinación con las otras fuerzas, el movimiento á través de la laguna y el ataque á las baterías, y ocuparon la plaza, á pesar de la heroica resistencia que opusieron los defensores. Sobre la campaña de Venezuela, en que se distinguió Lima, y en especial sobre la toma de Puertocabello, que puso término á la lucha, pueden consultarse la *Historia de Nueva Granada*, y las siguientes obras: *Autobiografía* del general José Antonio Páez, *Vida del Libertador Simón Bolívar*, por Larrazábal, é *Historia de Venezuela*, por Baralt.

Lima (José Guillermo de los Santos). *Biog.* Autor dramático portugués, n. en Lisboa en 1828 y m. en 1880. Es autor de aplaudidas comedias representadas en los principales teatros de Portugal, entre ellas: *Era uma vez um rei, Modesta, Uma mulher por duas horas, Rochedos de Constancia, Zizania entre o trigo, A morte do gallo*, etc. Publicó una pequeña colección titulada: *Contos largos*, y colaboró activamente en la *Democracia*, órgano republicano, y en diferentes revistas y semanarios, como *Archivo Pittoresco, Jardin litterario*, etc.

Lima (José Ignacio Abreu de). *Biog.* V. Abreu y Lima (José Ignacio de).

Lima (José Joaquín Lopes de). *Biog.* Escritor y político portugués, n. en Oporto á últimos del siglo xviii y m. en Batavia en 1852. Estudió en la Academia de Marina de su ciudad natal, pero en su carrera no pasó del grado de capitán de mar y tierra (1849). Fué en las luchas políticas de su tiempo donde adquirió celebridad, por el modo violento que empleaba para combatir á sus adversarios, considerando buenos todos los medios, aun los más ruines, con tal de herir á los que no profesaban sus opiniones. En innumerables folletos y varias obras de circunstancias que dió al teatro, agredía á sus contrarios en forma poco noble, llegando hasta la calumnia. Fué gobernador de Coimbra, de las Indias portuguesas y de Timor, diputado en varias legislaturas y en 1850 recibió el encargo de tratar con Holanda las cuestiones relativas á la demarcación de límites de las posesiones de ambos países en Oceanía. Su gestión, como gobernador de las Indias, dejó mucho que desear, y por haberse separado de las instrucciones recibidas durante las negociaciones con Holanda, fué acusado de concusión, destituído, preso y conducido á Portugal. Al llegar el buque á Batavia murió Lima de pesar, sin que hayan podido comprobarse las acusaciones de sus enemigos. Dejó interesantes escritos sobre diversas materias, entre ellos: *Jornal da Viagem para Lisboa, Annaes maritimos e colonias, Ensayos sobre a statistica das possessões Portuguezas, Memoria sobre os Felupes da Guiné, Descobrimento e conquista do reino do Congo pelos portuguezes*, etc.

Lima (José Tomás de). *Biog.* Médico brasileño, n. en Porto Alegre (Río Grande del Sud) en 1825 y m. en 1875. Estudió en la Facultad de Medicina de Río Janeiro, doctorándose en 1849. Fué médico militar hasta 1861, que se retiró con el empleo de cirujano mayor de brigada, y obtuvo en 1871 la cátedra de materia médica y terapéutica en la Facultad de Medicina, en la cual, desde 1856, ocupaba el cargo de profesor auxiliar. Escribió: *Breves considerações acerca da origem da syphilis*, memoria del doctorado (1849); *Considerações geraes sobre a acustica* (1856), é *Hydrotherapia* (1871).

Lima (Juan Crispín Alves de). *Biog.* Político y escritor brasileño, de últimos del siglo xviii y principios del xix. Fué un entusiasta partidario de la independencia del Brasil, y al proclamarse ésta, se naturalizó como súbdito brasileño, no obstante haber nacido en Portugal, en donde cursó los estudios de la carrera eclesiástica, recibiendo órdenes menores en Braga (1788). En 1812 emigró al Brasil, en donde ejerció la abogacía y se dedicó también al periodismo. En todos sus escritos demostró mucha erudición, debiendo mencionarse entre ellos su obra *Espelho critico-politico da provincia de Maranhão por um habitante da mesma provincia* (Lisboa, 1822).

Lima (Juan de Brito). *Biog.* V. Brito Lima (Juan de).

Lima (Juan Manuel de Abreu y). *Biog.* Autor dramático portugués, n. en 1764 y m. en 1835. Estudió la carrera eclesiástica, recibiendo las sagradas órdenes en 1788, pero era tal su afición al teatro, que no hizo uso de las órdenes sacerdotales. Meritísimo orador sagrado, según los escritores de su tiempo, se dedicó á predicar, autorizado por la autoridad eclesiástica. Ardiente miguelista, fué nombrado bibliotecario del palacio de la Ajuda en 1825, cargo que tuvo que abandonar al triunfar el partido contrario en 1833, viviendo desde entonces sólo del producto de sus sermones, pues sus obras teatrales ya no se representaban. Murió de un ataque de apoplejía fulminante, cuando se disponía á predicar en la capilla de la posesión de los condes de Redondo, en Bomjardim. Su drama *Pedro o Grande ou os falsos mendigos* (1804) obtuvo un éxito extraordinario, mereciendo también el favor del público la mayor parte de sus obras teatrales, cuyos títulos se encuentran en el *Diccionario bibliographico* de Innocencio, á quien fueron facilitados por los herederos del conde de Redondo, poseedor de los originales de dichas obras. Escribió, además: *Relicario angélico* y *Elogio historico do fallecido principe don José*.

Lima (Lino del Monte Carmelo). *Biog.* Religioso carmelita brasileño, n. en Recife en 1821 y m. en 1871. Recibió órdenes sagradas y vistió el hábito del Carmen en 1843; fué canónigo honorario de Olinda, predicador imperial, maestro de novicios, subprior del convento de Recife, provincial y secretario de la provincia carmelitana del Brasil. Pidió la secularización en 1855, siéndole concedida por la Santa Sede, con el privilegio de uso de solideo y anillo. Estaba en posesión de varias condecoraciones por los servicios prestados á la religión y á las letras. Publicó: *Memoria historica e biographica do clero pernambucano* (Recife, 1857), *Exposição sobre a insigne devoção do santo escapulario de Nossa Senhora do Carmo, sua majestade e utilidade; Noticia concisa dos factos mais notaveis da vida de santa Thereza de Jesus* (Recife, 1852), *Breve noticia do culto primoroso, consagrado a Immaculada Conceição de Maria e da definição d'este mysterio, dogmaticamente firmado pelo concilio de Roma* (Recife, 1855); *Sermão* pronunciado en el *Te-Deum* cantado con motivo de la visita imperial (Recife, 1859), *Discurso* pronunciado en la inauguración de la biblioteca provincial (Recife,

1860), *Oração funebre*, en honor del obispo de Chrysopolis (Pernambuco, 1864), *Biographia do snr. marquez do Recife* (Pernambuco, 1865), *Descripção das exequias solemnes do snr. general don Venancio Flores* (Recife, 1868), *Oração funebre*, pronunciada en los funerales de la princesa Leopoldina de Sajonia-Coburgo (Recife 1871), *Biographia de Fr. Paulo de Santa Catharina*, etc.

LIMA (LUIS ANTONIO DE ABREU). *Biog.* V. CABREIRA (LUIS ANTONIO D'ABREU E LIMA, CONDE DE).

LIMA (LUIS CAYETANO DE). *Biog.* Historiador y literato portugués, n. en Lisboa en 1671 y m. en 1757. Profesó en 1687 en la congregación de los religiosos teatinos y acompañó al embajador de Portugal en París, marqués de Carcaes, y al conde de Tarouca, plenipotenciario para negociar la paz de Utrecht (1713). Se distinguió por su elocuencia y como poeta latino. Fué individuo de la Academia Real de la Historia, escribiendo, por encargo de la misma, una historia del obispado de Vizeu en latín. Escribió, además: *Tabua chronologica dos reis de Portugal*, varios versos latinos, una gramática francesa y otra italiana, una historia de todos los Estados soberanos de Europa y *Jus Canonicum, juxta ordinem decretalium*.

LIMA (LUIS TORRES DE). *Biog.* Escritor del siglo XVII, autor de la obra *Compendio de los más notables hechos que en el reino de Portugal acontecieron desde la pérdida del rey D. Sebastián hasta el año 1627*, cuya segunda parte fué publicada en 1722 por orden del gobierno español.

LIMA (MANUEL GOMES DE). *Biog.* Cirujano portugués, n. y m. en Arcozello, Ponte de Luna (1727-1806). En la inauguración de la Academia de Cirugía de Oporto pronunció un notable discurso, que publicó con el título *Zodiaco Lusitanico delphico, anatomico, botanico, cirurgico, chimico, dencrologico, ictyologico, lithologico, medico, meteorologico, optico, etc. Anno de 1749, mez de janeiro. Obra da academia dos escondidos de cidade do Porto imitadores da natureza.* Publicó, además: *Receptuario lusitano chimico, pharmaceutico, medico e cirurgico; Memorias chronologicas para a historia da medicina, Os estrangeiros no Lima*, etc.

LIMA (PEDRO MOREIRA DE COSTA). *Biog.* Ingeniero brasileño, n. en Río de Janeiro en 1823 y m. en 1870. Estudió en la Academia Militar, sirvió en el cuerpo imperial de ingenieros y se distinguió por sus numerosos y notables trabajos, así militares como civiles. Desempeñó importantes cargos en el Tribunal de Comercio, en el municipio de la capital, etc., y fué miembro de la comisión exploradora del *Mucury* y *Jequitinhonha*. Era caballero de la Orden de San Benito de Avez. Escribió: *Collecção de leis, provisões, decisões, circulares, portarias e ordens, officios e avisos sobre terrenos de marinha, colhidos e coordenados conforme suas datas, etc.* (Río de Janeiro, 1860), y *Collecção de leis, decisões, provisões, circulares, portarias, ordens, officios e avisos sobre terrenos de marinha, Retatorio da Directoria das Obras Municipaes da Corte.*

LIMA (TOMÁS DE LA ENCARNACIÓN DE COSTA Y). *Biog.* Religioso brasileño, n. en Bahia en 1723 y m. en Pernambuco en 1784. Llamóse en el siglo Antonio de Costa y Lima. Estudió en la Facultad de Derecho de Coimbra, y después de profesar en el convento de Santa Cruz de dicha ciudad, doctoróse en teología (1747). Fué nombrado obispo de Pernambuco (1773), cuya diócesis administró hasta su muerte. Se le deben muchos escritos en latín y portugués, siendo su principal obra *Historia ecclesiae lusitanae*.

LIMA (WENCESLAO DE SOUZA PEREIRA). *Biog.* Geólogo y político portugués, n. en Oporto en 1858. Estudió en la universidad de Coimbra, donde se licenció en filosofía, y á los veinticuatro años obtuvo una cátedra en la Escuela Politécnica de Oporto. Diputado en diferentes legislaturas, se preocupó siempre de los asuntos referentes á instrucción, debiéndose á sus esfuerzos la reforma de la Escuela Politécnica de Oporto. Fué gobernador civil de Villa Real, Coimbra y Oporto, presidente del municipio de esta última ciudad, director de la Escuela médico-quirúrgica de la misma, presidente de la comisión antifiloxérica del Norte, comisionado por el gobierno para el estudio de la flora fósil de su país, proveedor de la Casa de Misericordia de Oporto y presidente de varias instituciones benéficas Nombrado par del Reino, desempeñó también la cartera de Negocios Extranjeros. En Marzo de 1906 y en 1908 volvió á desempeñar nuevamente la citada cartera, negociando un contrato con Alemania, que fué muy beneficioso para el país. A principios de 1909 se batió en duelo con el periodista José de Acevedo Castello Branco, á causa de un artículo que estimó injurioso, publicado en el *Popular*, resultando herido dicho periodista, y en Mayo del mismo año se le encargó la formación de un ministerio, lo que consiguió tras bastantes dificultades. Escribió varias memorias, entre ellas: *Juncção chlorophyllina, Noticia sobre as camadas da serie permo-carbonica do Bussaco; Dicranophyllum, Oswald Heer e a flora fossil portugueza*, etc.

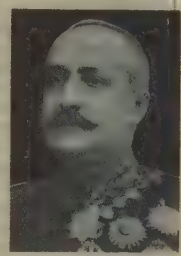

Wenceslao de Souza Pereira Lima

LIMA FRANCO (JULIO DE). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Bahia en 1848 y m. en Río de Janeiro en 1891. Fué bibliotecario del Museo escolar, tomó parte principal en la organización de la exposición pedagógica de 1883, y durante mucho tiempo fué redactor del *Diario Official*. Escribió: *Guia para os visitantes da exposição pedagogica* (Río de Janeiro, 1883), *Catalogo da Bibliotheca do Museu Escolar Nacional* (Río de Janeiro, 1885), *Documentos relativos a fundação do Museu Escolar Nacional* (Río de Janeiro, 1883), *Actos e pareceres do Congresso de Instrucção* (Río de Janeiro, 1883), *Actos e pareceres do jury da Exposição Pedagogica* (Río de Janeiro, 1885), y publicó las traducciones: *Viagem no dorso de uma baleia*, de Browne (1887), y *Deus na natureza*, de Flammarión (Havre, 1878).

LIMA LEITÃO (ANTONIO JOSÉ DE). *Biog.* Cirujano y escritor portugués, n. en Lagos (Algarve) en 1787. Con el cargo de ayudante de cirugía de un regimiento de infantería (1808), pasó á Francia con las tropas portuguesas que organizó Junot; en la universidad de París licenciése en medicina y fué nombrado cirujano mayor de uno de los batallones del ejército imperial (1812) y del cuartel general de Napoleón (1813). Regresó á Portugal en 1814, donde fué mal recibido por el gobierno; se trasladó al Brasil (1816), renunciando el cargo de físico mayor de la capitanía de Mozambique, se estableció en Río

de Janeiro, donde publicó varias traducciones, entre ellas una muy notable de Virgilio y las de *Iphigenia*, de *Andromaca*, del *Arte poetica*, de Horacio, y de una cantata de Juan Bautista Rousseau. En 1820 aceptó el nombramiento de intendente de Agricultura en el Estado de la India, y elegido diputado después de la revolución de 1820, volvió á Portugal, y en el Parlamento defendió la política de los liberales. En 1825 obtuvo la cátedra de clínica médica en la Escuela médico-quirúrgica establecida en el hospital de San José, y en 1834 fué nuevamente enviado á la Cámara, dedicándose desde entonces á la política activa. Además de las traducciones citadas y de dos odas dedicadas á los reyes Juan VI y Pedro IV, felicitándoles con motivo de diferentes acontecimientos políticos, publicó varias obras científicas, poéticas y políticas, como: *Novas proposições de medicina que examinara no curso de pratica do presente anno lectivo* (1827), *Esboço sobre a cholera-morbus asiatica* (1832), *Breves avisos ao povo* (1833), en la que indicaba los medios para combatir la epidemia que en aquella fecha diezmaba á los portugueses; *Carta a sua ex.ª o ministro da Justiça* (1833), contestando á unos artículos de la *Chronica constitucional do Porto; Arrasoado acerca das eleições de 1834, Resposta* (1834), *Projecto de Constituição* (1837), *Discurso sobre as incertezas da medicina* (1844), y las traducciones: *Carta a um eleitor de Paríz*, del abate Pradt (1827); *Lutrin*, poema de Boileau (1834); *O Paraiso perdido*, de Milton (1840); *Medicina legal*, de Sedillot (1841), y *Elementos de pathologia geral*, de Chomel (1844).

Lima, marqués de Olinda (Pedro de Araujo). *Biog.* V. Araujo Lima (Pedro de).

Lima y Castro (Juan de Costa). *Biog.* Médico brasileño, n. en Río de Janeiro en 1855. Es hijo del desembargador de igual nombre y estudió en la Facultad de Medicina de la capital brasileña, doctorándose en 1877. En 1882 fué nombrado profesor substituto de la sección de ciencias quirúrgicas y algunos años más tarde catedrático de clínica quirúrgica. Escribió: *O seculo XVIII, sua civilição e suas tendencias, conferencia publica, effectuada na escola de San José em 14 de março de 1875* (Río de Janeiro, 1875); *Christo e a humanidade: conferencia feita no salão de Phenix Dramatica em favor das victimas da inundação de Portugal e de Campos a 28 de janeiro de 1877* (Río de Janeiro, 1877); *Vozes d'alma*, poesía (Río de Janeiro, 1877); *Das operações reclamadas pelas retenções de urina, do calor em general, da autonomia da cellula, epilepsia* (Río de Janeiro, 1877); *Da infecção purulenta e da infecção putrida* (Río de Janeiro, 1882), y *Saneamento da cidade do Rio de Janeiro* (Río de Janeiro, 1890).

Lima y Silva (Francisco de). *Biog.* General brasileño, barón de Barra Grande, n. y m. en Río Janeiro (1786–1853). Hijo de un general portugués, sentó plaza á la edad de cinco años en clase de cadete en el regimiento de Braganza, del cual fué después jefe. En 1824, al frente de una brigada, sofocó las sublevaciones de Pernambuco, Río Grande, Parahyba y Ceará; cuatro años después era comandante general de San Pablo, y en 1829 de Río Janeiro, cargo que desempeñó hasta la revolución de 1831. Apoyado por el ejército y el pueblo tuvo en aquellos días en sus manos la suerte del Imperio; recibió de Pedro I el decreto de abdicación, hizo proclamar á Pedro II y, de acuerdo con sus amigos, procuró el afianzamiento de la Constitución. El Senado le nombró individuo de la regencia (1831–35); en 1836, por acuerdo de dicho alto cuerpo, entregó el poder á Diego Antonio Feijó y recibió una pensión votada por el Congreso. Fué elegido senador y murió sin bienes de fortuna, siendo enterrado por la hermandad militar de la Cruz. Fué padre del duque de Caxias.

Lima y Silva (Francisco de). *Biog.* General brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1836–1903). Era hijo del general José Joaquín de Lima y Silva, y sentó plaza como cadete en el regimiento del depósito de Río Janeiro (1850). Continuó sus estudios en la Escuela Militar, siendo promovido á alférez en 1854. Distinguióse en las campañas del Uruguay y Paraguay, asistiendo á los combates de Estero Bellaco y Tuyuty; en 1868 fué herido en El Chaco y posteriormente tomó por asalto el fuerte de Angustura y dió señaladas pruebas de valor en Avahy, Lomas Valentinas, Sapucahy, Perebebuhy y Campo Grande. Desempeñó los mandos del 3.° y 7.° distritos militares, y en 1897 fué ascendido á general de división con grado de mariscal. Estaba en posesión de varias condecoraciones ganadas en el campo de batalla; era caballero de San Benito de Aviz, de la orden del Cruzeiro y oficial de la de la Rosa.

Lima y Silva (José Joaquín de). *Biog.* Militar brasileño, vizconde de Tocantis, n. y m. en Río Janeiro (1809–1904). Era hijo del general Francisco de Lima y Silva, y abrazó la carrera de las armas, dándose á conocer en 1842 sofocando el movimiento revolucionario en Minas Geraes al frente de un regimiento organizado por él. Fué comandante general de la guardia nacional, representó en la Cámara de los diputados las provincias de Minas Geraes y Río Janeiro (1848–72) y era dignatario de la orden de la Rosa y comendador de las de Cristo y San Benito de Aviz. Escribió algunos trabajos referentes á la Asociación Comercial de Río Janeiro y al Banco del Brasil, que presidió, entre ellos: *Relatorio da Associação Commercial do Rio de Janeiro, apresentado pelo presidente da mesma, o Visconde de Tocantis*, etc. (1876), y *Relatorio apresentado a assemblea geral dos accionistas do Banco do Brazil na reunião de 31 de julho de 1878* (1878).

Lima y Silva, duque de Caxias (Luis Alves de). *Biog.* V. Caxias (Luis Alves de Lima y Silva, duque de).

LIMABAMBA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas, dist. de Huayabamba.

LIMAC. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Santa Cruz; 200 h.

LIMÁCIDOS. (Etim. — Del gr. *leimax*, babosa.) m. pl. *Malacol. (Limacidae.)* Familia de moluscos gasterópodos pulmonados estilomatóforos, caracterizados por tener la concha rudimentaria y oculta debajo del manto, á veces completamente nula, el pie no separado del tronco, dos ó cuatro tentáculos, el orificio respiratorio á la derecha, junto al borde del manto, y las aberturas sexuales reunidas detrás del tentáculo ocular derecho. Comprende esta familia más de 100 especies vivientes, llamadas vulgarmente *babosas* ó *limazas*, y algunas fósiles de los depósitos terciarios superiores y diluviales; las vivientes habitan en lugares húmedos y se alimentan casi exclusivamente de plantas (algunas de ellas causan daños de consideración en las huertas); entre los géneros en que se distribuyen, los principales son: *Li-*

max Müll., *Arion* Fér.,. *Amalia* Moq. Tand. y *Janella* Gray. (V. Limax, Arion, Amalia y Janela).

LIMACINA. (Etim. — Del gr. *leimax*, babosa.) f. *Malacol.* (*Limacina* Cuv.) Género de moluscos pterópodos tecosómatos de la familia de los limacínidos; tienen la concha globosa, deprimida, anchamente umbilicada, con las espiras breves y la abertura ancha y provista de opérculo. Comprende este género dos especies, propias de los mares Artico y Antártico, que se presentan en gran número de individuos y son uno de los principales alimentos de la alimentación de las ballenas. La *L. arctica* Cuv. (*L. helicina* Phipps), con la concha de 4 mm. de diámetro, transparente, muy delgada y frágil, y el animal de color purpúreo ó violado, obscuro, más claro en las aletas, que son translúcidas, vive en los mares polares del Norte.

LIMACÍNIDOS. (Etim. — De *Limacina*, nombre de un género.) m. pl. *Malacol. (Limacinidae.)* Familia de moluscos pterópodos del orden de los tecosómatos, caracterizados por tener la concha caliza, arrollada en espiral levogira, con pocas vueltas, hialina; las aletas grandes y la cavidad branquial situada hacia el dorso. Comprende esta familia unas 15 especies vivientes y 10 fósiles, distribuídas en cinco géneros; los más importantes de éstos son *Limacina* Cuv. y *Spirialis* Eyd. *et* Soul. (V. Limacina y Espirialis).

LIMACIÓN. (Etim. — Del lat. *limatio.*) f. *Cir.* Operación que consiste en limar las asperezas de los dientes ó las que se encuentran en los huesos que están descubiertos. ‖ Limadura.

LIMACPATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Paruro; 175 h.

LIMACSINA. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Tarapacá, cerca y al O. de la pobl. de Sibaya. Sus escasos habitantes son indígenas.

LIMACHE. *Geog.* Dep., río y ciudad de Chile, en la prov. de Valparaíso.

El departamento limita al N. con el de Quillota, al E. con el cordón de cerros de la Dormida hasta el cerro de la Campana, al S. el linde de la hacienda Concon con Viña de Mar, los de ésta con Quipué, de Marga Marga con Lliu-Lliu, Martín Galán y Colliguai hasta formar el cordón de la Dormida, y al O. el mar. Tiene 782 km.² y 30,000 h. Super. desigual con valles pequeños y fértiles poblados de viñedos y huertas. Se divide en dos parroquias, ó en cuatro municipios, ó en ocho subdelegaciones.

El río de Limache es de poco caudal y unos 50 km. de curso. Atraviesa el dep. de su nombre de E. á O. Tiene sus fuentes en la sierra del límite oriental del mismo departamento, entre los cerros Roble y Vizcacha, formándose de los arroyos que bajan por las quebradas Dormida y Alvarado, recibiendo otros arroyos, como el Lliu-Lliu, toca el límite N. de la ciudad de Limache y, por la inmediación S. de la villa de San Francisco de Limache, luego pasa cerca de Tavolango, en cuyas inmediaciones se vierte en el río de Aconcagua.

La ciudad tiene cerca de 4,000 h., está en la oril. izq. de aquel río, en medio de tierras cultivadas y arboledas que le dan una vista agradable, y disfruta de un clima delicioso. Contiene dos iglesias, algunos edificios elegantes, hoteles, escuelas, oficinas civiles, etc. A 3 km. al NO. y en la otra oril. del río está la villa de San Francisco de Limache, que se extendió alrededor de la est. f. c. de Santiago á Valparaíso, y unida á la anterior con tranvía. Dista 44 km. de Valparaíso. Para distinguirlas se llama á la primera Limache Viejo. Su origen se debe á unas minas de oro y azogue. El asiento minero se llamó Santa Cruz de Limache, cuya historia es curiosa. En un bosquecillo de una quebrada vecina encontróse un árbol en 1636 que los devotos dieron en considerar como milagroso por representar toscamente y al natural un Cristo crucificado. Es el mismo que después se veneró en Reuca. Construyóse una capilla para guardarlo y más adelante se descubrieron nuevas minas de oro que dieron importancia al lugar. A mediados del siglo XVII se le alzó á la categoría de parroquia con el título de San Pedro de Limache. Decayó con el agotamiento de las minas y no volvió á revivir hasta 1826 con la concurrencia de los veraneantes de Valparíso, atendido lo ameno del sitio, que le valió el nuevo título de Villa Alegre de Limache. Es ciudad desde 1874. La palabra *limache* es de etimología dudosa.

Hoy vuelven á explotarse algunas minas por procedimientos modernos. Las hay de cobre, plata y oro, mereciendo especial mención el cerro de la Campana, muy abundante en piritas y otros minerales de cobre, combinados con oro y plata; una de sus vetas, *Veta Grande,* tiene una anchura de 50 m. Produce en abundancia vino, trigo, cebada, forraje y alfalfa. Fab. de licores, aguardientes, chicha, alcoholes, cerveza, curtidos, dulces, leche esterilizada, gaseosas, ladrillos, etc. Es pobl. próspera con muchas escuelas, hoteles, tiene varios casinos y publica hojas periódicas.

LIMADO, DA. p. p. de Limar. ‖ adj. Correcto, pulido, revisado, afinado.

Limado. *Cerraj.* Dícese de cualquier objeto ó pieza de cerrajería que sólo ha sido limado en grueso, dejándola sin bruñir, como suele hacerse con los pasadores, pestillos y otros herrajes ordinarios.

LIMADOR, RA. adj. Que lima. U. t. c. s.

Limadora. Máquina de planear de útil móvil y pieza fija, al revés de la planeadora ordinaria en que el útil es fijo y se mueve la pieza que se trabaja. V. Acepilladora.

LIMADURA. F. Limure, limaille. — It. Limatura. — In. Limature. — A. Feilstaub. — P. Limalha. — C. Llimaduras, llimalla. — E. Fajlajo. (Etim. — Del lat. *limatura.*) f. Acción y efecto de limar. ‖ pl. Partecillas muy menudas que caen ó se desprenden al limar una cosa. ‖ Limadura de hierro ó de acero. *Mat. méd.* Las de estos metales que se usan como astringente y como un poderoso tónico.

Limadura. *Cerraj.* Acción y efecto de limar un metal. V. Limar. *Cerraj.*

Limaduras. *Cerraj.,* etc. Las partículas menudas ó el polvo que se desprende por la acción de la lima sobre cualquier metal. Reciben el nombre del metal de que proceden, y cuando son varias y están mezcladas se dice más propiamente *limalla* (V.).

Las limaduras de hierro forjado se someten á nueva fundición para su aprovechamiento. Las de hierro fundido se utilizan para hacer una especie de betún para las máquinas; las de hierro ó acero las aprovechan los pirotécnicos en ciertas preparaciones de los fuegos de artificio; las de cobre y latón, al quemarse en los productos de esta industria producen chispas rojizas y llama azul verdosa; las de hierro colado chispas rojizas alargadas, y las de hierro forjado, cuando se emplean antes de oxidarse, chispas muy brillantes, superándoles en brillo las de acero. Las de hierro dulce se emplean para poner de manifiesto las líneas de fuerza en los campos magné-

ticos, pues se orientan según la dirección de las líneas de fuerza formando pequeños imanes.

LIMADURA. *Min.* Lo mismo que *ceja* (V.).

LIMAGNE. *Geog.* Fértil llanura de Francia, en el dep. de Puy de Dôme, regada por el río Allier. Abierta por su parte septentrional, forma un suave declive hacia el S. donde se enlaza con las planicies del Loira. Al E. y al O. se halla limitada en toda su extensión por dos cadenas graníticas: la de Forez, al pie de la cual existen las ciudades de Thiers y Vichy, y otra coronada por una hilera de volcanes ó cráteres sobre la que se destaca la mole inmensa del Puy de Dôme. El subsuelo es granítico, hallándose recubierto por una capa de hierro de origen torrencial, lacustre y pantanoso. La parte superior de esta capa, que tiene un espesor total de 300 m., está constituída por bancos calcáreos, alternando con lechos de arcilla y cenizas basálticas, mientras la parte inferior, en contacto con las rocas cristalinas, se halla integrada por arcillas arenosas y gres dura que recibe en el país el nombre de *arkose*. LIMAGNE pasa por uno de los mejores países de Francia, encontrándose en ella abundancia extraordinaria de aguas, hermosos verjeles y bellas praderas. El Allier, que, como se ha dicho, la riega en buena parte de su extensión, alimenta su caudal con gran número de torrentes y cascadas existentes en los macizos de Dore y Dôme, pero cuyas aguas atravesando este país se juntan en el mismo río.

LIMAHUAY. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Libertad, prov. y dist. de Huamachuco.

LIMAHUE. *Geog.* Finca de Chile, prov. de Colchagua, cerca y al O. de Rengo.

LIMAICO. Dialecto de la familia del *bantú*. V. esta voz.

LIMAJOYA. f. *C. Rica.* LIMA HOYA.

LIMAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, cant. de Wavre, á oril. del Dyle, afl. del Rupel; 1,870 h. Fab. de papel. Est. en la l. f. de Lovaina á Nivelles. Se halla hoy en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea (Febrero de 1915).

LIMALIMA. f. *Bot.* Planta común en Malinta y en Bisayas (islas Filipinas), cuyas sabrosas raíces comen los indios. Es la *Polyscias odorata.*

LIMALONGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sevres, dist. de Melle, cant. de Sauze-Vausais, á 130 m. de a., cerca de la rib. izq. del Charenta; 300 h. (1,300 con el mun.). Iglesia románica. Bello dolmen llamado de Pannesac ó la Pierre-Pèse. Est. en la l. f. de París á Burdeos.

LIMALLA. f. *Cerraj.* Conjunto de limaduras heterogéneas, ó sea resultantes de metales distintos.

LIMAN. *Geog.* En el litoral del mar Negro llámanse así los estuarios de los ríos rusos.

LIMAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Jarkow ó Charkof, dist. de Starobielok, á oril. del Aidar, afl. del Donetz; 1,700 h.

LIMAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Jarkov ó Charcokf. dist. de Zmiev, junto á los pequeños lagos salados de Liman, Tchaiki y Kamichevatoie; 3,400 h. Salinas.

LIMAN (LUIS TEODORO). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Berlín en 1788 y m. en Alejandría (Egipto) en 1820. Pensionado por el Estado prusiano, residió algún tiempo en París, trabajando al lado de Percier. Desde 1814 hasta 1819 trabajó en Italia hasta que fué nombrado profesor de la Academia de Berlín, acompañando al general Minutoli en su viaje científico á Egipto. Sus notas y croquis fueron publicados en 1824.

LIMAN (PABLO). *Biog.* Escritor y publicista alemán, n. en Schneidemühl en 1860. Después de estudiar (1877-82) en Halle, Berlín, Greifswald y Kiel, historia, lenguas y filosofía, dirigió, hasta 1889, un gimnasio particular en Meran, entrando en dicha fecha en el periodismo y siendo, en 1890, redactor jefe del periódico *Dresdener Nachrichten.* Los artículos en defensa del destituído príncipe de Bismarck valiéronle la amistad y confianza de aquel hombre de Estado. Su primera obra, *Bismarck und der Hof* (anónimo; Dresde, 1892), obtuvo, en pocas semanas, 32 ediciones. Posteriormente fundó, con otros, el periódico *Leipziger Neuesten Nachrichten,* siendo en 1893 su primer redactor político. Publicó, además: *Bismarck-Denkwürdigkeiten aus seinen Briefen, Reden und letzten Kundgebungen* (Berlín, 1899), *Der Bauernkrieg, seine Ursachen und seine Entstehung* (con Ziegesar; Leipzig, 1900); *Fürst Bismarck nach seiner Entlassung* (Leipzig, 1901), *Der Kaiser, ein Charakterbild Wilhelms II* (Leipzig, 1904; 6.ª ed., 1905), y *Die Hohenzollern* (Leipzig, 1905).

LIMAN VON SANDERS (OTÓN). *Biog.* General alemán, n. en Stolp (Pomerania) en 18 de Febrero de 1855. Ingresó en el ejército prusiano en 1874. Terminados en 1881 sus estudios en la Academia superior militar de Berlín, fué hecho oficial de estado mayor (1887), capitán en 1889, en 1900 ascendió á coronel mandando el regimiento de húsares número 6, en 1911 fué comandante de la división número 22, en 1913 fué llamado á Constantinopla para reorganizar el ejército turco, y nombrado por el sultán miembro del Consejo superior militar; entonces el gobierno turco, cediendo á una presión del gobierno ruso que temía la preponderancia alemana en los Dardanelos, le relevó de este mando y le dió el nombramiento de inspector general de las Escuelas militares turcas. En la guerra actual (1915) mandó un ejército turco en el Cáucaso; es general de caballería y está condecorado con grandes cruces de varios países.

Otón Liman von Sanders

LIMANA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Belluno, á oril. del pequeño río de su nombre, cerca del punto de su confl. con el Rave; 400 h. (2,330 con el mun.).

LIMANDEL. *Herr.* y *Cerraj.* Serrucho muy fino montado en un armazón de hierro y con un mango de madera. Lo emplean los cerrajeros y armeros para hacer las ranuras de las cabezas de los tornillos y para cortar metales de poco espesor. Recibe también los nombres de *espaiqui, segueta* y *serrucho de herrero.*

LIMANES. *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DE LA O DE LIMANES.

LIMANORVA. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, tiene 944 km.² con 70.200 h. (polacos). Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 58 km. de Cracovia, junto á un subafl. del Donapec; 1,540 h.

Limana — Vista general

LIMANOWSKI (Bolesies). *Biog.* Sociólogo, filósofo é historiador polaco, n. en Livonia en 1835. Escribió: *Los dos comunistas célebres, Tomás Morus y Tomás Campanella y sus sistemas sociales, la Utopía y la Ciudad del Sol; La sociología de Augusto Comte, Historia del movimiento social en la segunda mitad del siglo XVIII.*

LIMANQUIA. (Etim. — Del gr. *limagchia,* derivado de *limagchein,* matar de hambre.) f. *Med.* Limoctonia.

LIMANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bajos Alpes, dist. y cant. de Forcalquier; 390 h.

LIMANTE. p. a. de Limar. ‖ Que lima.

LIMANTON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nievre, dist. de Rateau-Chinon, cant. de Chatillon, cerca de un afl. izq. del Aron; 120 h. (1,160 con el mun.). Producción agrícola.

LIMANTOUR (José Yvo). *Biog.* Político mejicano, n. en Méjico en 1854. Su familia, de origen francés, se estableció en América en el siglo XVIII. Estudió en París y en los Estados Unidos, ejerció su carrera de abogado desde 1875, y en la misma época obtuvo una cátedra de economía política; entró después en el Ayuntamiento de la capital, fué diputado, subsecretario de Hacienda, y por último, ministro (1893), cargo que ha desempeñado durante muchos años. Su gestión al frente del departamento de Hacienda fué beneficiosa para el país por el desarrollo que imprimió á su riqueza, estudiando las cuestiones más afectas á la prosperidad nacional. Escribió varias notables memorias relacionadas con los presupuestos del Estado, los impuestos, la convención de la deuda pública la abolición de las aduanas, el crédito nacional, el régimen bancario, etcétera. Fué el primer mejicano que la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia eligió como socio correspondiente (1907).

José Yvo Limantour

LIMÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Ceará, felig. de Maranguape. Es parte de la sierra de Aratanha y da origen al río Sapupara. ‖ Isla del delta del Amazonas. ‖ Isla de la bahía de Guanabara, rodeada de arrecifes. ‖ Río afl. de la izq. del Mauéassú. ‖ Lag. en la oril. der. del Doce, Est. de Espíritu Santo.

LIMAPONCIA. (Etim.—Del gr. *leimax,* babosa, y *póntos,* mar.) f. *Malacol.* (*Limapontia* Forb., *Pontolimax* Crepl.) Género de moluscos gasterópodos opistobranquios nudibranquiados de la familia de los limapóntidos; tienen el cuerpo alargado, anteriormente obtuso, posteriormente apuntado, abovedado por encima, la cabeza literalmente dilatada y con repliegue cutáneo en los bordes laterales, y carecen de tentáculos. Comprende este género sólo dos especies; la *L. capitata* Müll. (*L. nigra* Johnst.), de 6 á 8 mm. de longitud, con la cabeza de color amarillo pálido, el dorso pardo con puntos negros y una mancha amarilla grande en medio y el extremo posterior del cuerpo apuntado, translúcido, amarillento, punteado de blanco, vive en los mares del N. de Europa.

LIMAPÓNTIDOS. (Etim. — De *Limapontia,* nombre de un género.) m. pl. *Malacol. (Limapontiidae.)* Familia de moluscos gasterópodos opistobranquios nudibranquiados; tienen el cuerpo deprimido, la piel del dorso sin expansiones laterales, el pie estrecho y el ano en la parte posterior de la superficie dorsal, y carecen de apéndices branquiales. El género tipo es *Limapontia* Forb.

LIMAR. (Etim. — Del lat. *limare.*) v. a. Cortar ó alisar los metales, la madera, etc., con la lima. ‖ fig. Pulir una obra. ‖ fig. Consumir, corroer, minar, aniquilar paulatina é insensiblemente. ‖ fig. Consumir, deshacer, romper y desbaratar poco á poco una cosa no material.

Limar. *Cerraj.* etc. La operación de limar es una de las más delicadas é interesantes del oficio de cerrajero, para la que se requiere gran práctica y habilidad. Si las piezas que se liman son de grandes dimensiones se emplean las dos manos, lo que permite imprimir más fuerza y dirigir mejor la lima, y si las piezas son pequeñas se emplea una sola mano. Las piezas grandes se sujetan fuertemente en un torno; se coge después una lima de desbastar, por el mango, con la mano derecha, y se sostiene la punta con la mano izquierda. Para favorecer el movimiento, el operario se sienta delante del torno con la pierna izquierda hacia adelante y la derecha un poco hacia atrás. para que ésta sirva de resorte impeliendo el cuerpo hacia adelante y dando impulso en la línea que guían los brazos. De este modo puede el cerrajero conducir la lima con brazos, cuerpo y piernas, porque como el manejo de la lima grande es difícil, el impulso tiene que ser mucho mayor. La lima debe ser conducida en dirección oblicua á la situación de la pieza, estando esta oblicuidad en relación con la de la picadura de la herramienta. Al empujar la lima es cuando corta, pues al retroceder no hace más que volver al punto de partida para tomar nuevo impulso. La lima se debe empujar con ambas manos á la vez, pues de lo contrario, si la lima oscila, la superficie limada no saldrá plana, sino convexa. Cuando la pieza que se lima está algo enderezada se la debe girar para que las rayas que produce la lima se crucen con otras, poniendo siempre gran cuidado en dirigir en los demás casos la lima bien paralela á la pieza, que es el modo mejor de efectuar el limado. Cuando la pieza limada tiene forma de cuadrado ó paralelepípedo, comprobará con la escuadra si los ángulos siguen rectos, y con la regla si la pieza continúa plana, y una vez desbastada se emplearán limas más finas, observando las indicadas precauciones hasta dejar la pieza terminada. Para limar bien plano y bien cuadrado, el tornillo debe estar bien vertical al brazo, para que sus mordazas lo estén también y la pieza bien sujeta por el tornillo y perfectamente horizontal, si es posible. Si la pieza que se lima tiene que ser sujeta por dos tornillos á la vez, presenta la ventaja de poder ser limada de uno á otro extremo sin que vacile ni sea necesario cambiarla. Las piezas contorneadas ó de conformación irregular, presentan dificultades para el limado, porque el operario no puede en ciertos trozos conducir la lima con la mano y tiene que dirigir la mano izquierda sobre la derecha, modo de limar que fatiga y es inseguro porque se suele limar más de pico que de punta, con exposición de limar inclinado. La práctica y el buen discurso del operario deben obviar estos inconvenientes, ya que á veces no se puede limar de otro modo.

Para limar piezas pequeñas se las suele coger con la mano izquierda, puesto que no es posible trabajar en firme, ó bien con unas tenazas de anillo ó con un tornillo de mano; se apoya la pieza que se lima sobre un pedazo de madera, y haciéndola girar y moviéndola por debajo de la lima se la va cambiando hasta terminar toda la superficie. La lima que se utilice ha de ser apropiada al objeto que se lima, teniendo en cuenta la calidad del hierro, puesto que si éste tuviera pasta, una lima demasiado fuerte lo quitaría como una hoja, echando á perder la pieza.

LIMARDO (Ricardo Ovidio). *Biog.* Escritor venezolano del siglo XIX, n. en Caracas. Hizo los primeros estudios en su país, pasó para completarlos á España, donde cultivó la amistad de los hombres de letras más distinguidos de su tiempo, y vivió más tarde una larga temporada en París. Muy aficionado á los estudios clásicos y conocedor profundo de la lengua castellana, colaboró en diferentes periódicos y revistas y formó parte de varias sociedades científicas y literarias. La Real Academia Española le nombró socio correspondiente. Escribió: *Legislación comercial comparada, Diccionario de galicismos, inglesismos y americanismos,* etc. Su padre, José Cruz Limardo, fué un distinguido médico, muy versado en ciencias naturales, y en su país gozó fama de excelente literato.

LIMARÍ. m. *Germ.* Licor.

Limarí. *Geog.* Río de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle, formado de la confluencia de los ríos Guamalato y Grande, 4 km. al E. de la ciudad de Ovalle. Corre hacia el O. y des. en el Pacífico á los 30° 43′ lat. S., después de 55 km. de curso. Riega la ciudad de Ovalle y las pobl. de Chimba, San Julián, La Torre, Tavalí y Barraza. Más abajo de esta villa abre un ancho valle entre tierras fértiles regadas por canales. Cerca de su fin se estrechan sus orillas y se hacen más abruptas. ‖ Lugar de la misma provincia, en la orilla N. del río anterior y á 15 km. al O. de Ovalle. Est. f. c. á 9 km. de Cerrillos.

LIMARIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Arboleas.

LIMARISTA. m. *Germ.* Licorista.

LIMAS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Caldas. Está cerca de la sierra del Caracol.

Limas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Matehuala; 150 h. ‖ Cerro del mismo Estado, al SE. de la Sierra de Coronado. Explotación de minas.

Limas. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. y cant. de Villefranche-sur-Saône, en una colina que domina la llanura del Saona; 600 h. Viñedos. Canteras.

Limas (Las). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Alanca.

Limas (Las). *Geog.* Valle de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Las Flores.

LIMASAGUA. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. á unos 3'5 km. al SE. del extremo meridional de la isla de Leyte. Mide más de 8 km. de N. á S., pero es muy estrecha, pues en el punto de su mayor anchura no llega á tener 2 km. El terreno de la isla es más elevado hacia el N. Su costa está libre de escollos y por el SE. forma una ensenada arenosa, resguardada de los vientos del primero y segundo cuadrantes. El mar, á un cable del litoral, tiene sobre 5 ó 6 m. de fondo.

LIMASSOL. *Geog.* V. Limiso.

LIMASURI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Independencia.

LIMATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Cuyucuyu.

LIMATAMBO. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Anta. Cultivo de cereales y caña de azúcar; 6,500 h., de los cuales 700 en la

población, que dista 72 km. de Cuzco y 22 de Mollepata. Altura, 3,390 m. s. n. m. Está en un estrecho valle con plantíos de frutales. Lo fundó el inca Manco Cápac, de cuyo tiempo quedan ruinas. En el Apurimac hay un puente de cuerdas de gran altura.

LIMATEPEQUE. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de La Unión, mun. de El Sauce.

LIMATILLA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huejutla; 213 h.

LIMATOLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Benevento, dist. de Cereto-Sonnita, á oril. del Faienza, cerca de su confl. con el Volturno; 800 h. (2,500 con el municipio).

LIMATÓN. m. *Hond.* Madero que en algunas casas va desde uno de los ángulos hasta la cumbre ó puente.

LIMATÓN. prov. *Carp.* En Cuba dícese de cada uno de los dos maderos delgados en los que se apoyan las limas de una cubierta.

LIMATÓN. *Cerraj.*, etc. Lima grande, gruesa y áspera y de varias figuras, usada por cerrajeros, herreros y armeros para desbastar. Los limatones más empleados son los redondos, bastos, de 5 á 14 pulgadas, y los cuadrados, de 5 á 22. De éstos los hay ásperos y finos. ‖ *Limatón de cuatro caras.* Lima de grandes dimensiones y de sección rectangular. ‖ *Limatón redondo.* Lima grande, basta y de sección circular.

LIMATÓN RAEDOR. *Carp.* Herramienta empleada en carpintería para desbastar grandes piezas. Consiste en una hoja plana de hierro atravesada por listones con dientes afilados como de sierra y montada en un mango de madera, asemejándose á las almohazas empleadas para limpiar los caballos.

LIMAVADY (NEWTON LIMAVADY). *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. de Londonderry, á oril. del Roe, con 2,692 h. y gran industria de cáñamo. Antigua residencia de O'Cahan; desempeñó importante papel en las guerras de Guillermo de Orange.

LIMÁVIDA. (Etim.—Del araucano *ligh*, blanca, y *mahuida*, montaña.) *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Talca, 12 km. al NE. de Curepto, oril. izq. del Mataquito; 500 h. ‖ Fundo de la prov. de Aconcagua, oril. izq. del río Chuapa, al O. de Santo Tomás de Chuapa. Fundición de cobre.

LIMAX. (Etim.—Del gr. *leimax*, babosa.) m. *Malacol.* (*Limax* Müll.) Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los limácidos; tienen el manto con líneas onduladas concéntricas, el rudimento de concha redondeado, aplanado, con el ápice excéntrico y los bordes membranosos, cuatro tentáculos, el orificio respiratorio en la mitad posterior del manto, el dorso aquillado hacia el extremo posterior del cuerpo, la planta del pie dividida en tres regiones y las mandíbulas con diente medio; carecen de glándula mucosa en el extremo posterior. Comprende este género unas 50 especies (babosas), que viven en Europa, en las islas Sandwich y en Australia, y se alimentan de órganos vegetales vivos ó en estado de descomposición; algunas comen también animales muertos y putrefactos; entre las más comunes merecen citarse las siguientes:

L. cinereo-niger Wolf. (*L. maximus* L.), de 13 á 15 cm. de long., con el manto ancho, redondeado por delante y por detrás estrechado y terminado en punta obtusa, las líneas onduladas del mismo manto dispuestas concéntricamente alrededor de un punto excéntrico, el cuerpo rugoso, de color gris blanquecino ó negro, la quilla dorsal blanquecina, amarilla ó rojiza, la planta del pie con anchos bordes de color obscuro y el manto siempre de color uniforme, mientras que el dorso tiene manchas y fajas longitudinales más obscuras ó más claras. Es común en los bosques húmedos, especialmente en los de robles, hayas, etc., y en las huertas de frutales; con tiempo lluvioso suele trepar por los troncos de los árboles.

L. cinereus Lister., de 15 á 18 cm. de long. y muy parecido á la especie anterior, de la que se distingue por tener más finas las rugosidades del cuerpo, sin borde obscuro la planta del pie y con manchas el manto. Se encuentra en los bosques húmedos y umbríos, y en las grietas de los muros, cuevas, etc.

L. variegatus Drap., de unos 10 cm. de long., con el manto posteriormente redondeado, el cuerpo de color amarillo claro ó amarillo pardusco, con los bordes del pie y del manto de color amarillo de limón, numerosas manchas negruzcas ó parduscas en el dorso, y la cabeza negruzca. Vive en Europa, Oeste de Asia, Australia y América del Norte; permanece oculto, durante el día, en lugares obscuros (es frecuente, por ejemplo, en cuevas y pozos) y sale por la noche en busca del alimento.

L. agrestis L., de 3 á 6 cm. de long. y de color gris más ó menos obscuro, con rayas y manchas negras en la cabeza, el manto y el cuerpo, y la planta del pie blanco-amarillenta (estas coloraciones, sin embargo, varían mucho de unos ejemplares á otros). Es común en los bosques húmedos, los prados, los campos y los huertos, y causa á menudo grandes daños devorando los retoños tiernos de las plantas.

L. arborum Bouch. (*L. marginatus* Müll.), de unos 7 cm. de long., gris algo rojizo, con una faja longitudinal gris amarillenta en el dorso, el extremo posterior del cuerpo translúcido y la planta del pie blanquecina, más obscura en el centro por transparentarse allí las vísceras. Vive en los bosques húmedos de robles y hayas, sobre los árboles, á lo alto de los cuales trepa cuando llueve, mientras que en tiempo seco se oculta en las resquebrajaduras de la corteza y en los agujeros de las ramas; inverna en la tierra; á veces, por medio de su baba, que es muy consistente y se estira en hilos, se deja caer suavemente de las ramas al suelo.

LIMAY. (Etim.—Del indígena *lime*, sanguijuela.) *Geog.* Valle y río de la Rep. Argentina, territ. del Neuquén. El valle tiene 15 km. de ancho en la embocadura del río. Este nace en el lago Nahuel Huapi á 740 m. de a., corre por un lecho pedregoso con curso rápido hacia los límites de la gob. del Río Negro. Recibe el río Collon-Curá y el Traful. En el sitio de Las Juntas se une al río Neuquén, formando ambos el Río Negro. Su ancho es de 60 á 80 m. y en su boca de 200 m. Tiene dos crecientes anuales: una en invierno debida á las lluvias que caen en la Cordillera de los Andes, y otra en verano debida á los deshielos. A menudo se sale de madre de un modo repentino, causando inundaciones. Es navegable en vapor hasta la boca del Collon-Curá, y en bote hasta su origen, con ciertas dificultades. Los misioneros Mascardi y Elguea, establecidos en la región, reconocieron este río hasta su origen al finalizar el siglo XVII. En el lugar de su desembocadura hubo después el fortín Limay y hoy la pob. de Confluencia ó Cipolleti, asiento de las autoridades. Est. de término del f. c. de Bahía Blanca al Neuquén. Por lo general, las orillas del río están pobladas de cipreses, palmeras y robles, dejando un valle fértil y saludable. Tiene islas más ó menos permanentes.

Limay. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, dep. de Estelí, á 176 km. de Chinandeya; 540 h. Produce maíz, fríjoles y arroz. Su riqueza son las minas de carbón de piedra, cobre y oro.

Limay. *Geog.* Cant. del dep. del Sena y Oise (Francia), dist. de Mantes. Comprende 17 municipios con 7,420 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Sena, que la separa de Mantes, y á 20 m. de a.; 1,350 h. Posee una curiosa iglesia de los siglos XII y XIII, cuyo campanario conserva aún su primitiva flecha. En el interior existen bellos fragmentos lapidarios, restos de un célebre convento de celestinos fundado por Carlos V, quien al otorgar la carta de este establecimiento usó por vez primera, como escudo de armas real, las tres flores de lis. Est. en la l. f. de París al Havre.

Limay. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Bataan. Tiene sus fuentes en la vertiente sudoriental de la sierra de Mariveles, se dirige sucesivamente al SE. y al NE, y des. en la bahía de Manila.

Limay Centro. *Geog.* Dep. de la Rep. Argentina, en la gob. de Neuquén, sit. á oril. del río de su nombre, con 2,037 h. Es el asiento de la est. Limay del f. c. del Sur. La ganadería es su principal producción. Cuenta con comisaría, juzgado de paz, comandancia militar, escuelas, etc.

Limay Mahuida. *Geog.* Cumbre de la sierra Tinta, en la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Juárez; 255 m. de a.

LIMAYRAC (Paulino). *Biog.* Literato francés, n. en Caunade en 1817 y m. en Cahors en 1868. Hizo sus primeras armas literarias en la *Revue de Paris,* fué luego asiduo colaborador de la *Revue des Deux Mondes* (1843-1845), crítico literario de la *Presse* (1852-1855), redactor del *Constitutionnel* (1856), de la *Patrie* (1858) y del *Pays* (1861), y por último, redactor-jefe del *Constitutionnel* (1861-1868), en cuyo periódico prestó grandes servicios á la política imperial. En 1868 fué nombrado prefecto del Lot. Escribió: *De la Politique* (París, 1840), *L'Ombre d'Eric,* novela (1845); *De l'amour,* con un estudio sobre Stendhal (1853); *Coups de plume sincères,* colección de artículos (1854); *La Comédie en Espagne ou les Pronunciamientos,* comedia admitida por el Teatro Francés, pero no representada (1854). Su primo hermano, *Leopoldo Pedro Limayrac* (1819-1887), fué diputado (1871), siguiendo la política del centro derecha.

LIMAZA. (Etim. — Del lat. *limax, limacis.*) f. ant. Babosa. (V. esta voz y Limácidos.) ‖ Especie de enfermedad que padece el ganado vacuno en los pies.

LIMAZO. (Etim.—De *limo.*) m. Viscosidad ó babaza.

LIMBA. *Geog.* Arroyo de la Rep. Dominicana que des. al lado O. de la lag. del Rincón ó de Cristóbal.

Limba. *Geog.* Comarca de la región norteoccidental de la colonia inglesa de Sierra Leona, que se extiende entre los ríos costeros Little Scarcias y Rokell, hacia el paralelo 9° 30′ N. y el meridiano 12° E. Es un país montañoso. Su cap., Big-Bumba, se halla sit. en la marg. der. de un afl. izq. del Little Scarcias.

LIMBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zurckau, dist. y á 12 km. de Chemnitz; 12,723 h. Posee templos evangélicos y católico, hospital, asilo y academias de enseñanza superior. Fábs. de sombreros, de algodón, lana y seda. Blanqueo y tintorerías. Canteras de serpentina. Es cabecera de una l. f. que empalma en Witteensdorf con la de Leipzig á Chemnitz.

Limbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Tréveris, cír. de Surreluis; 1,200 h. Templo evangélico. Escuelas de niños y niñas.

Limbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia. cír. de Zwickau, dist. y á 14 km. de Auerbach; 1,300 h. Hilados de lana.

LIMBADI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Catanzaro, cír. de Monteleone, á 5 km. del mar; 1,800 h. (3,700 con el mun.).

LIMBAE. f. *Germ.* Vuelta.

LIMBANCAUAYÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. á 23 km. al O. de la de Samar, hacia el paralelo 11° 55′ N. y al SE. de las islas de Talalit, Camandaga y Tomasa. Es alta, de figura de trapecio y ocupa aproximadamente una superficie de 20 km.² Sus costas son altas y limpias. En el extremo N. de la isla avanza la punta llamada también de Limbancauayán, y al SE. del mismo está la pobl. de Santo Niño, que tiene un buen puerto natural, casi cerrado, pero al que es difícil de entrar sin práctico.

LIMBANG. *Geog.* Río del NE. de la isla de Borneo (Oceanía, Malasia), en el Borneo inglés, región de Sarawak. Nace al O. del monte Kalio, se dirige hacia el NO, forma el límite de la prov. Bruni y des. en la bahía de este nombre, junto á la pobl. de Bruni ó Brunei.

LIMBANI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Phara.

LIMBANIA (Beata). *Hagiog.* Religiosa agustina, m. en 12 de Agosto en el convento de santo Tomás de Génova en el siglo XIII. Su fiesta el 6 de Septiembre.

LIMBARA. *Geog.* Cañón montañoso de la isla italiana de Cerdeña, prov. de Sassari. Tiene 1,321 m. de a. V. Gallura.

LIMBDI. *Geog.* V. Limdi ó Limri.

LIMBE. *Geog.* Pobl. y dist. de Haití, dep. del Oeste, formado por un municipio de 16,000 h. Produce café, campeche y maderas. Canteras de mármol, ocre y greda.

LIMBEO. Dialecto de la rama noroeste del grupo *bantú.* V. esta voz.

LIMBERG (Mittel). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. y á 8 km. de la est. f. c. de Deutsch-Landsberg; 680 h. (1,060 con el mun.).

LIMBIATE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Milán, dist. de Monza, junto á un afl. del Olona; 1.680 h. (4,100 con el mun.).

LIMBIDIAR. v. n. *Germ.* Volver.

LIMBIFORME. adj. *Anat.* Lo que tiene forma de limbo.

LIMBILACA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco. prov. y dist. de Anta.

LIMBO. F. Limbes.—It. y P. Limbo.—In. Limbus. —A. Vorhimmel.—C. Llims.—E. Infaninfero, postmorta detenejo. (Etim.—Del lat. *limbus.*) m. Lugar ó seno donde estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redención del género humano. ‖ Lugar adonde van las almas de los que, antes del uso de la razón, mueren sin bautismo. ‖ Borde de una cosa, y con especialidad, orla ó

extremidad de la vestidura. ‖ Corona graduada que llevan los instrumentos destinados á medir ángulos. ‖ *Astron.* Corona luminosa que queda visible del

Jesús en el Limbo. Obra atribuída á Durero (Monasterio del Escorial)

disco del Sol en los eclipses anulares. ‖ fig. Punto ideal fingido por la imaginación donde se mueven ó en que residen los objetos vagos é indeterminados. U. m. en poesía. ‖ *Alq.* Operación que consistía, según los alquimistas, en transformar una materia especial en materia universal. ‖ *Zool.* Circunferencia de las valvas de una concha bivalva, desde el disco hasta el borde.

LIMBO DE LOS NIÑOS. LIMBO (2.ª acep.).

LIMBOS ASCENDENTES. *Filos.* En la teoría social de Fourier, la primera fase de la vida del género humano ó su infancia. ‖ LIMBOS DESCENDENTES. *Filos.* En la misma teoría, la cuarta fase de la vida del género humano ó su caducidad.

ESTAR UNO EN EL LIMBO. fr. fig. y fam. Estar distraído y como alelado, ó pendiente de un suceso sin poder resolver.

LIMBO. *Anat.* Se llama así la circunferencia de algún órgano, y así se dice *limbo corneal* á la de la córnea.

LIMBO. *Astron.* y *Topog.* Lo mismo que círculo ó sector de círculo graduado en los instrumentos de medida de ángulos. V. INSTRUMENTOS.

LIMBO. *Bot.* Parte apical y ensanchada de la hoja y de la corola y cáliz.

LIMBO. *Teol.* Palabra de obscura etimología que significa literalmente la orla inferior del vestido, y de ahí, en lenguaje teológico, se usa para designar aquellos sitios donde están las almas, que sin estar en el infierno propiamente tal, donde se sufre la pena de daño y de sentido, con todo están privadas de la felicidad del cielo por consecuencia del pecado original y por eso pueden decirse estar en la orla ó margen del infierno. Estos sitios son dos, el limbo de los justos y el de los niños.

El *limbo de los justos,* llamado también *de los Padres,* por estar allí los Patriarcas del Antiguo Testamento, es el sitio donde estaban detenidas las almas de los justos del Antiguo Testamento que habían muerto sin tener que satisfacer ninguna pena por sus pecados ó que la habían ya cumplido, pero que no podían entrar en el cielo hasta la muerte del Señor. La existencia de este sitio se deduce claramente del dogma del descenso del Señor al infierno [V. INFIERNO (DESCENSO AL)] y el mismo Jesucristo alude á él en el Evangelio bajo el nombre de seno de Abraham, en la parábola del mendigo Lázaro. La razón teológica por la cual aquellas almas fueron detenidas tan largo tiempo, es la siguiente: Por el pecado del primer hombre quedó toda la naturaleza privada de la gracia santificante y por consiguiente despojada de todo derecho al cielo que es el premio correspondiente á las buenas obras hechas con gracia; estos bienes nos fueron devueltos por los méritos de la vida, pasión y muerte de N. S. J. C. y los individuos participan de ellos en cuanto se unen á este Señor por medio de la fe y de la caridad. Por esto aun en el Antiguo Testamento Dios perdonaba los pecados y justificaba á los que se convertían á El en consideración de la fe y amor que aquellos justos tenían en el Redentor futuro; pero no convenía, sin embargo, que tomaran posesión del premio de la gloria que se debía, en primer término, á los merecimientos de Jesucristo, en cuya virtud merecían todos los demás, hasta que este mismo Señor, como cabeza y rey de toda la humanidad regenerada, entrara triunfalmente en el reino eterno conquistado por su preciosa sangre derramada en la cruz. No por esto hay que suponer que el estado de aquellas almas fuese de miseria y tormento; tenían ya la seguridad absoluta de que un día habían de gozar de

Cristo en el Limbo, por Alberto Durero

la visión de Dios, y esta firmísima esperanza les inundaba de gozo aunque mezclado con el ardiente anhelo de que llegara por fin el día de su perfecta felici-

dad: por eso su estado era el de una bienaventuranza relativa con exclusión de penas y dolores, pero muy distante de aquella alegría inefable, que no alcanza á comprender el corazón del hombre, y que hinchó sus almas al aparecérseles el Señor después de consumado el sacrificio del Calvario. El segundo libro de los Macabeos (c. 16, v. 12–17) nos refiere que Judas Macabeo vió en una visión cómo intercedían Onías, Sumo Sacerdote, difunto poco antes, y Jeremías, profeta, por el pueblo perseguido por el rey sirio Demetrio, lo cual nos enseña que por lo menos algunas veces les comunicaba el Señor á estas almas conocimiento de lo que pasaba sobre la tierra. La dignidad y majestad con que aparece Jeremías indica también que su estado era de paz serena y felicidad relativa.

Bibliogr. Mamachi, *De animabus justorum in sinu Abrahae ante Christi mortem* (Roma, 1766); Atzberger, *Geschichte der christlichen Eschatologie* (Friburgo, 1896); St. Thomas, *Comment. in Sentent.* (III, d. 22, q. 2, a. 2, q. 1); *Summa* (III, q. 52 art. I con los comentadores de estas obras del santo: Suárez, *De Mysteriis Vita Christi* (Opera, t. 19, Disp. 42).

Limbo de los niños (limbus puerorum) se llama el sitio adonde van los niños que mueren sin bautismo y en general todos aquellos que salieron de esta vida con sola la mancha del pecado original.

Es doctrina de fe que todos los hombres nacen con un pecado contraído por la culpa del primer hombre con la transgresión en el Paraíso del precepto divino de no comer de la fruta del árbol prohibido. Esta verdad se explicará mostrando cómo no pugna con la justicia ni misericordia divina en artículo aparte (V. Pecado original). El medio propio y necesario para borrar tal pecado es el bautismo, aunque hay casos en que puede ser substituído por otros medios (V. Bautismo). Por otro lado se sabe por la Escritura y Tradición católica que el estado moral del hombre respecto de su último fin es inmutable después de la muerte, de manera que quien sale de esta vida con la mancha del pecado original no puede alcanzar la felicidad sobrenatural de la visión beatífica, que es el único verdadero fin del hombre en el presente orden de la Providencia.

Se presenta, por consiguiente, el problema: ¿Cuál es la suerte de aquellos que sin ninguna culpa personal suya no han recibido el bautismo, y pasan de esta vida sin ningún pecado personal y con sólo el pecado que han contraído por ser hijos de Adán?

Al cielo no pueden ir: condenarles al infierno, en el sentido de que allí sufran alguna pena positiva, parece ser contra la justicia y misericordia divina, pues ninguna falta personal han cometido. ¿Cuál, pues, es su suerte?

La opinión ya universal entre los teólogos católicos hoy día es que tales personas no sufren ninguna pena positiva ni sensible ni espiritual, y que conocerán y amarán á Dios como Creador y Fin Natural del hombre, y no pocos defienden que gozan de una felicidad parecida á la que hubieran tenido los hombres si Dios por un don gratuito de su infinita bondad, no hubiera elevado á toda la humanidad al orden sobrenatural, proponiéndole como fin una felicidad absolutamente indebida á las fuerzas naturales de la naturaleza humana y que sobrepuja á todas las ansias y anhelos del corazón humano. La mejor manera de exponer y justificar estas afirmaciones será trazar á grandes rasgos un bosquejo del desarrollo histórico de esta doctrina.

No sabemos que antes del tiempo de san Agustín, ningún Santo Padre griego ó latino enseñara que el pecado original envolviera en sí otro castigo que la pérdida de la visión beatífica. Pocas son las veces en que los SS. PP. tocan esta cuestión, pero las referencias que se hallan son todas favorables á la tesis ya común entre los teólogos.

Es célebre el testimonio de san Gregorio Nazianceno: «finalmente los últimos (los que no han recibido el bautismo sin culpa propia) no gozarán de la gloria celestial, ni serán castigados con tormento por el justo juez, puesto que aunque no fueron sellados (con el carácter bautismal) carecen, sin embargo, de impiedad y más bien han tenido que sufrir este mal que no se lo han procurado. Ni se sigue tampoco que quien no sea digno de castigo merezca por eso ser honrado; como tampoco quien no merece una honra, merece por eso una pena» (*Orat.*, 40. Migne. P. G., 36, 389). San Gregorio Niseno enseña también que los niños que mueren prematuramente no padecen pena ni dolor, aunque tampoco se hallan en la misma situación que aquellos que durante toda la vida se han ejercitado en la práctica de la virtud (*De infantibus qui praemature atripiuntur*. Migne. P. G., 46, 191; véase también la columna 179). Por el tenor de todo el escrito parece que habla también de los que mueren sin bautismo, pues no hace expresamente ninguna distinción entre los que lo reciben y los demás. No es de olvidar que entonces era frecuente dejar el bautismo para más tarde (V. el discurso del mismo santo, col. 415–432).

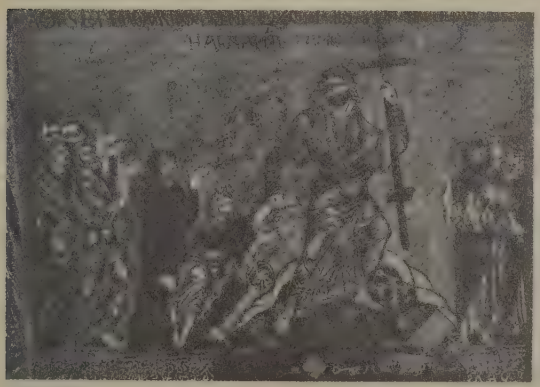

Jesús en el Limbo. (Mosaico de la basílica de San Marcos, Venecia)

San Agustín, en uno de sus primeros escritos, expresó la misma opinión, pues en el libro III, c. 23 *De libero arbitrio* (Migne. P. L., 32, 1304), hablando de los niños que mueren sin bautismo, dice: «que no hay que temer que la vida no pueda ser como media entre el pecado y la virtud, ni que la sentencia del juez no pueda también ser media entre premio y suplicio.»

Más tarde, con ocasión de la lucha contra los pelagianos, se inclinó á una opinión más rígida, defendiéndola con gran tenacidad hasta el fin de su vida. Los pelagianos al objetarles los católicos la práctica del bautismo como prueba del pecado original, contestaron que el bautismo era necesario para llegar al reino de los cielos, pero no para alcanzar la vida eterna. Cuál era exactamente la diferencia que concebían aquellos herejes entre el reino de los cielos y la vida eterna, no es fácil determinar; sin embargo, como en la Escritura la vida eterna se describe como la felicidad propia del reino de los cielos y se atribuye de la misma manera su adquisición á los méritos de la Pasión de Cristo que la entrada en el reino y se presenta siempre como un don gratuito é indebido, la distinción pelagiana venía lógicamente á minar por la base los misterios de la redención y del orden sobrenatural, pues quisieran ó no, siempre resultaba verdad en su sistema que, sin participar en los méritos de Cristo y por derecho natural, venían á salvarse los niños no bautizados y á gozar de la felicidad sobrenatural.

Por esto se alzó con toda la energía y elocuencia de su poderosa inteligencia iluminada por la fe, el gran doctor de Hiponona, y rechazó siempre, siendo en esto voz de la Iglesia, todo lugar medio entre el cielo y el infierno tomado en sentido pelagiano. Pero quedaba la dificultad de dar respuesta precisa sobre la suerte reservada á los niños difuntos no bautizados, y difícil era, dadas las circunstancias, evitar todo error en cuestión tan delicada y espinosa. san Agustín insiste continuamente en las perplejidades y congojas que esta cuestión le causa, pero resuelve, por fin, que realmente los tales niños sufren una pena positiva, aunque en comparación con las de los demás condenados, la llama «*mitissima*», levísima, á pesar de que en sí debía ser grande; y aun en un sitio, llega á decir que no se atreve á afirmar que les sería mejor no existir y sufrir esa pena (Ep. 166. Migne. P. L., 33 y 21 sig. *Sermo*, 294. Migne. P. L., 38, 1336. *De Amnia et ejus origine*, lib. I, c. 9, n. 11. Migne. P. L., 44, 481. *Contra Julianum*, 5, 11. Migne. P. L., 44, 809).

La autoridad inmensa de san Agustín arrastró tras sí á los demás padres y teólogos hasta la época del renacimiento de la teología en la Edad Media. Entonces, después de largas controversias se llegó á precisar más la verdadera naturaleza del pecado original y así fué fácil determinar con toda claridad cuál debía ser la pena que le correspondía y cuál no. El Lombardo, 2. Sent. Dist. XXXIII, había afirmado, después de citar las mismas palabras de san Agustín sobre el suplicio levísimo de los niños muertos sin bautismo, que esta pena no consistía en ningún dolor producido por el fuego ó por el remordimiento de la conciencia, sino únicamente en la carencia de la visión beatífica, y después Inocencio III, en una carta al arzobispo de Arles, á fines de 1201, señaló como pena del pecado original la carencia de la visión de Dios, y del actual, los tormentos eternos del infierno; este texto, que pasó al *Corpus Juris*, tuvo gran importancia para la cuestión que tratamos é influyó notablemente en decidir á los teólogos á adoptar la opinión más benigna. Pero, sobre todo, fijada la esencia del pecado original en la privación de la gracia santificante, que era un don sobrenatural, se imponía la consecuencia que las penas correspondientes á semejante pecado, debían ser del mismo orden gratuito y que, por consiguiente, debían dejar intacta la naturaleza dentro de sus límites propios. Esta pena, pues, debía consistir en la pérdida de un bien también gratuito, de aquel bien que correspondía á la gracia santificante, á saber: la visión beatífica, y no en ninguna pena de sentido, como es la del fuego. Es más, una pena sensible que contraría las tendencias naturales de un ser, no debe imponerse sino por un desorden positivo del mismo, un desorden por el cual la naturaleza no sólo no tiende positivamente á Dios, último fin de la vida humana, sino que esté positivamente alejado de ese fin por su inclinación perversa é indebida á las criaturas; ahora bien, esto no se halla sino en el pecado actual personal por el cual el alma se une y se apega indebidamente á la criatura con desprecio del Criador; en el alma del niño recién nacido no bautizado, no es posible tal adherencia á lo transitorio y tal desvío de lo eterno, pues no hay ni ha habido ningún acto en esa voluntad; lo único que hay es la falta de aquella participación sublime de la naturaleza divina, que eso es la gracia, que, asemejando el alma da Dios en cuanto la criatura puede asemejarse á su Criador, la haría hija suya y objeto de sus complacencias; semejanza que debía estar en el alma, según la ordenación primitiva de Dios, y cuya falta en la misma, desagrada á su Divina Majestad y hace que la castigue denegándola el don preciosísimo de la visión de su esencia, pero sin infligirla otra penalidad alguna.

Bien dice santo Tomás que estas razones demuestran que no sólo no sufren pena de fuego estas almas, pero tampoco tristeza ninguna por la pérdida de la visión beatífica, pues caso de tenerla, sería su castigo mayor que el del fuego. En el comentario á las Sentencias (II, 33, q. II, a. 2) explica esto aun admitiendo que conocen estas almas la pérdida que padecen, pues siendo perfectamente ordenadas en todos sus actos y conociendo que tal excelsa felicidad ni les es debida ni ha sido perdida por culpa alguna suya, se sujetan rendidas y alegres á la divina providencia.

Más adelante dió (*De Malo*, q. V, a. 3) otra explicación de esta carencia de tristeza, á saber: que nada saben esas almas de que fueran destinadas á tan elevado fin y, por consiguiente, no pueden dolerse de su pérdida. No por eso deja ésta de ser una verdadera pena objetiva, pues, de hecho, les falta un bien de valor inapreciable para el cual de hecho fueron criadas.

Esta ignorancia no excluye que tengan un conocimiento de las cosas naturales proporcionada á su natural capacidad y deseo de saber, y, por consiguiente, aunque estén separadas estas almas de Dios en cuanto felicidad sobrenatural, le conocen y aman como sería Dios conocido y amado en el orden natural por medio de las criaturas, en que más resplandecen su perfección y soberana belleza.

Esta doctrina se hizo prácticamente universal desde el siglo XIII hasta la Reforma, y á los pocos teólogos, quienes con Gregorio de Rimini aún defendían la opinión más severa, se les dió el nombre de atormentadores de los pequeñuelos (*tortores infantium*). Más adelante, Catharino añadió que las almas de estos niños serían unidas á cuerpos gloriosos y que vivirían sobre la tierra, renovada después de la catástrofe final (*De statu parvulorum sine baptismo decedentium, Opuscula*, Lugduni, 1542). Lo primero si se entendiera tan sólo de que los cuerpos de aquellos niños no padecerán, no porque sean propiamente impasibles como los bienaventurados, sino porque ninguna causa habrá que les infiera daño alguno,

tendría apoyo en el mismo santo Tomás (3 Sent. dist. 33, q. 2, a. 1 ad 5um); de lo segundo no se puede decir que sea falso. Lo que añade Catharino de las visitas de los ángeles á estas almas y la afirmación de que *sólo* se diferencia su felicidad de la de los bienaventurados en que les falta la visión beatífica, no parece tener fundamento sólido ni en la escritura ni en la tradición. Los protestantes, así como exageraron las consecuencias del pecado original en el mismo hombre, así también exageran las penas debidas á este pecado, siguiéndoles los jansenistas, quienes pretendían convertir á san Agustín en estas materias en autoridad superior á la de la misma Iglesia. Esto obligó á los teólogos católicos á estudiar de nuevo la cuestión á fondo, tanto en su aspecto histórico como dogmático. Se obtuvo de pronto un conocimiento mucho más perfecto de las circunstancias históricas en que se desarrolló la doctrina de san Agustín y Padres que le siguieron, facilitándose así mucho la solución de las dificultades sacadas de la tradición, que se oponían á la opinión más benigna. En la cuestión, empero, dogmática, se dividieron las opiniones, y no faltaron algunos teólogos de primer orden que resucitaran más ó menos modificada la doctrina de san Agustín; los principales fueron: Belarmino, Petavio y Bossuet, y los de la escuela augustiniana, como Noris y Berti. Con todo, la gran mayoría de los teólogos, con Suárez, mantuvieron la opinión de los padres griegos y de los grandes escolásticos del siglo XIII; Suárez, en particular, defiende que no padecerán ni en sus almas ni en sus cuerpos, gozando éstos de impasibilidad por falta de causas que les podrán destruir ó dañar, aunque careciendo de la gloria que tendrán los cuerpos de los bienaventurados como resultancia de la gloria del alma. En cuanto al lugar en que estarán, después de rechazar la opinión que les dejaba para siempre en un sitio tenebroso, añade que piadosa y probablemente *(pie et probabiliter)* juzgan muchos que estarán en este mundo, pues deben hallarse en un sitio acomodado á su naturaleza (*De vitiis et peccatis*, Disp. IX, s. 6, n. 6). Al atreverse el Pseudo-Sínodo de Pistoya á censurar como fábula pelagiana la existencia de un lugar en que las almas de los que mueren con sólo el pecado original padecen sólo la pena de daño sin sufrir la del fuego, condenó Pío VI semejante proposición como falsa, temeraria é injuriosa para las escuelas católicas (Denzinger, núm. 1,526).

Hoy se puede decir que esta doctrina es la que enseñan con unanimidad casi absoluta los teólogos católicos (V., sin embargo, Fr. Schmidt, *Quaest. Selectae ex Theol. Dogmat.*, pp. 252-290). De lo que aún cabe discutir es si la felicidad que gozarán las almas muertas con sólo el pecado original sea la misma que hubieran tenido, caso de no haber Dios elevado á la humanidad entera al orden sobrenatural. Muchos con todo así lo creen.

Se podía citar contra esta doctrina unas palabras del Concilio de Florencia, en que se afirma que las almas de los que mueren en pecado mortal actual ó con sólo el original bajan inmediatamente al infierno para ser castigadas, sin embargo, con penas diversas (Denzinger, n. 693). El intento del Concilio era definir que la suerte definitiva de los que mueren no queda suspendida en su ejecución hasta el juicio ó algún tiempo futuro, sino que se realiza *inmediatamente*, y sobre esta palabra cae el acento de toda la frase; pero nada quería decir ni resolver sobre la naturaleza de las penas que corresponden á los diversos pecados, ya sean actuales y personales, ya sea tan sólo los originales, contentándose con decir que eran diversas. El decir que bajan al infierno no quiere decir que bajen al fuego del infierno, pues la palabra infierno, en sentido teológico, abarca todos los sitios en que se sufre por cualquier pecado, y como los que están en el limbo padecen realmente la pérdida de la visión de Dios, en consecuencia de su pecado, el sitio en que habitan puede y debe comprenderse en el nombre genérico de infierno. Nada, pues, puede colegirse del Concilio contra el estado subjetivo de bienestar en que, según la enseñanza teológica común, se encuentren tales personas, tanto menos que la mayoría ó casi la universalidad de los teólogos de entonces profesaban la opinión más benigna.

Bibliogr. Los principales autores se han citado en el curso del artículo; añádense: Bellarminus, *De Amissione Gratiae*, l. 6, c. 1-7; Petavius, *Dogmata Theologica: De Deo*, lib. 9, c. 10, 11; Noris, *Vindiciae Augustinianae*, III, § V (en Migne P. L. 47); De Rubeis O. P. *De Peccato Originali*, c. 75 (Venecia, 1757); Bolgeni, *Stato dei bambini morti senza battesimo* (Roma, 1747); Palmieri S. J., *De Deo Creante et Elevante*, Th. 81.

LIMBO (EL). *Geog.* Volcán de la Rep. de El Salvador, dep. de San Miguel, sierra de Chinameca, al S. de la ciudad de este nombre. Tiene 1,170 m. de a. (situación: 13° 30′ lat. N. y 88° 14′ 10″ long. O.). En su falda hay la llamada lag. del Pacayal, en un lugar bastante profundo y de difícil bajada. No es tal laguna, sino un terreno feracísimo donde casi todo el año cae una lluvia menuda y cubierto de exuberante vegetación, dominando las cupulíferas y la palmera llamada *pacaya*.

LIMBONES. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. muy cerca del extremo O. de la costa de la prov. de Cavite (Luzón), á la salida de la ensenada de Patungán ó Limbones. Tiene 1,500 m. de largo por unos 700 de ancho y está deshabitado. ‖ Puerto de la costa O. de la prov. de Cavite, al S. de la bahía de Manila. En la parte O. de su boca está la isla de igual nombre. Es cómodo y de bastante fondo. En él des. un riach. procedente del monte Pico de Oro.

LIMBORCH, LIMBORG, LIMBORGH ó LIMBORCHT (ENRIQUE VAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya (1680–1758). Fué discípulo de Adriano Van der Werff. El Museo del Louvre de París posee una obra de este artista, quien también está representado en el Museo del Estado de Amsterdam y en la Galería Real de Dresde.

LIMBORCH (FELIPE VAN). *Biog.* Teólogo protestante arminiano, n. en Junio de 1633 en Amsterdam y m. en la misma ciudad en Abril de 1712. Educado en la universidad de Utrecht en tiempo de las discordias entre calvinistas y arminianos salió uno de los más eruditos defensores de los últimos, siendo su pastor en Genda en 1657 y en Amsterdam desde 1667, donde además representó su escuela como profesor de teología. Escribió: *Institutiones theologiae christianae, ad praxim pietatis et promotionem pacis christianae unice directas* (Amsterdam, 1686), que es una de las mejores fuentes para conocer la historia del arminianismo; *De veritate religionis christianae amica collatio cum erudito Judaeo* (Genda, 1687), *Historia inquisitionis* (1692), *Commentarius in Acta Apostolorum et in epistolas ad Romanos et ad Hebraeos* (Rotterdam, 1711). Se le atribuye el libelo contra Calvino, *De vita et moribus*

Joannis Calvini (Amsterdam, 1691), que Pedro Van Stecker demostró ser de Juan Lefranc.

Bibliogr. Leclerc, *Oratio funebris in obitum Ph. Limborch* (Amsterdam, 1712, y Londres, 1713).

LIMBOTO ó LIMUTO. *Geog.* Est. indígena de la isla holandesa de Célebes (Oceanía, Malasia). Ocupa parte de la península septentrional, en la región de Tomini y tiene 5,451 km.²

LIMBRICHT. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Limburgo, dist. de Maestricht, á oril. del Geelen, afl. del Mosa; 1,500 h. Industria de quesos y mantecas. Molinos. Est. en la l. f. de Maestricht á Venloo.

LIMBÚ. *Etnogr.* Tribu guerrera del Nepal central; con los kiranti y los yakha suma unos 250,000 individuos, que en su aspecto, costumbres, religión y lengua, son afines de los Tchota Nagpur.

Limbú. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en el Tibet. Es monosilábica.

LIMBULARIO ó LIMBOLARIO. *Arqueol.* Fabricante de limbos, cintas bordadas que bordeaban ciertas prendas del vestido, como la toga, la clámide, etc. También recibía el nombre de *limbo* el cordón ó cinta que se colocaba alrededor de la cabeza ó que servía de cinturón. Plauto, en una de sus comedias, aplica el nombre de *limbolarii*, no sólo á los que construían limbos, sino también á otros artesanos que fabricaban adornos ó prendas de lujo para las mujeres, aunque es posible que este nombre genérico no sea más que una invención cómica.

LIMBURG (José). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Hanau en 1874, cuya academia de dibujo frecuentó, dedicándose durante algún tiempo al ejercicio de la joyería. En 1894 trasladóse á Viena, donde trabajó algún tiempo en la fábrica de cerámica de Goldscheider, dedicándose, además, con tanto ahinco al estudio de la escultura, que en 1900 obtuvo la pensión de Roma, donde permaneció dos años; en 1904 modeló el busto de Su Santidad el papa Pío X. Ha esculpido, además, el monumento erigido en el Colegio Germánico de Roma en honor del pontífice Gregorio XIII, el busto del cardenal Steinhuber, la estatua del escultor alemán Gerhardt para el Museo de la Academia de San Lucas de Roma, el busto del ministro de Estado Delbrück, del gran duque Boris Wladimirowitch (Tsarkoie-Selo), del barón doctor Francisco Zorn von Bulach, obispo de Estrasburgo y de muchas otras personalidades.

José Limburg

Limburg-Bronwer (Pedro van). *Biog.* Erudito y escritor holandés, n. en Dordrecht y m. en Groninga (1795–1847). Estudió medicina en Leiden y la ejerció por breve tiempo en Tiel y Rotterdam, pero pronto se dedicó á la filología clásica, fué prefecto del gimnasio de Alkmaar, en 1825 profesor numerario de Lieja y en 1831 de Groninga. En su afición al clasicismo procuró hacer accesibles á sus alumnos las bellezas de la antigüedad clásica. Su obra más importante (aun hoy muy apreciada), es *Histoire de la civilisation morale et religieuse des Grecs* (Groninga, 1833-42); dió, además, á la estampa interesantes novelas de carácter histórico, de la época griega, á la manera de Wieland: *Charicles en Euphorion* (Groninga, 1831), *Diophanes* (Groninga, 1838), y *Het Leesgezelschap te Diepenbeek* (Groninga, 1847, 15.ª ed., 1879). Sus *Romantische Werken* se publicaron en Leiden (1871-76).

Limburg-Bronwer (Pedro Abraham Samuel van). *Biog.* Escritor holandés, hijo de Pedro, n. en Lieja y m. en La Haya (1829-1873). Ejerció de abogado en Amsterdam hasta 1856, en que se le confió la dirección del archivo nacional de La Haya. En dicho cargo escribió: *Boergoensche Charters van 1428 tot 1482* (La Haya, 1869). Desde 1863 hasta 1867 fué diputado en la Cámara segunda de los Estados Generales. Publicó numerosos estudios, especialmente de literatura, pero su obra principal es la novela oriental *Akbar* (La Haya, 1872), notable por su sentimiento artístico y los grandes conocimientos que revela de la civilización oriental. C. Bosmaer escribió su biografía (1875).

Limburg Stirum (Federico Guillermo, conde de). *Biog.* Político alemán, n. en 1835 y m. en Gross-Peterwitz (Berlín) en 1912. Desde 1853 hasta 1856 estudió Derecho, ingresando en 1860 en el servicio del Estado; en 1861 legado en Estocolmo y desde 1862 hasta 1863 de Lisboa; fué (1869-70) secretario de legación en Roma, en 1871 legado en Constantinopla y desde 1876 hasta 1881 legado en Weimar. Miembro del Consejo de Estado, fué en 1892 separado del servicio por su campaña contra la política comercial del gobierno. Desde 1871 fué diputado de la Cámara prusiana, militando en el partido conservador, pero en 1905 dimitió á raíz de la ley de protección á los obreros mineros. Desde 1893 fué miembro del Reichstag y *leader* del partido agrario.

LIMBURGITA. f. *Petrog.* Roca eruptiva, correspondiente á la familia de las peridotitas, constituída por augita, olivino y magnetita con mucha materia vítrea; contiene 43 por 100 de sílice. Se encuentra en el Kaiserstuhl.

LIMBURGO. *Geog.* é *Hist.* Antiguo ducado de los Países Bajos, dividido hoy en dos provincias que han conservado este nombre y pertenecen una á Bélgica y otra á Holanda (véanse aparte).

El país de Limburgo estuvo habitado en tiempo de César por los eburones, pueblo galo al cual exterminaron los romanos completamente y que fué substituído en la época de Augusto por los tongrios y en el siglo IV por los francos. Dícese que en los alrededores de Hasselt fué promulgada la ley sálica en 418, asegurándose asimismo que á principios del siglo X tenía el Limburgo sus condes particulares. La lista de éstos, no obstante, sólo aparece á mediados del siglo XI con Waleran I llamado *el Viejo* y también Udon, quien llegó á poseer el Limburgo en 1064 por su matrimonio con Judith, hija de Federico II de Luxemburgo, duque de la Baja Lorena. El vástago nacido de este enlace fué Enrique I, el cual se distinguió abrazando la causa del emperador Enrique IV. Algunos de sus sucesores se hicieron también célebres por su participación en las cruzadas y Enrique II, muerto en 1170, trocó el título de conde por el de duque de Limburgo. En 1279 ó 1280 murió Waleran IV, no dejando más que una hija, Ermengarda, casada con el conde de Güeldres, Renato I. Falleció aquélla sin hijos en 1282 y rehusó Renato entregar el Limburgo al sucesor legítimo de Ermengarda, que era Adolfo VI, conde de Berg, quien vendió sus derechos á Juan, duque de Brabante. Resolvió éste apoderarse á viva fuerza del

país, y entonces Renato cedió los suyos á Enrique IV, conde de Luxemburgo, que quedó derrotado completamente en Woeringen, cerca de Colonia. El brabanzón dió su hija en matrimonio á Enrique V, conde de Luxemburgo y después emperador con el nombre de Enrique VII, obligándole antes á renunciar á toda pretensión futura sobre el Limburgo, que había costado la vida á su padre. Así quedó este ducado en poder de la casa de Brabante, de donde pasó, extinguida la familia, á la de Borgoña, y de ésta á la de Austria por el matrimonio de María de Borgoña con Maximiliano. El Limburgo formó entonces una de las 17 provincias de los Países Bajos, mas por el tratado de Westfalia se acordó ceder una parte á los Estados generales (Holanda). Luis XIV conquistó esta provincia en 1675, los imperiales y sus aliados en 1702 y los franceses la volvieron á reconquistar en 1795. Entonces comprendía las ciudades de St. Arond, Tongres, Dalhem, Maestricht, Ruremonde y Veuloo. Fué dividida en dos partes: una perteneciente al dep. del Ourthe, cuya cap. era Lieja, y la otra, la más extensa, integró el dep. del Mosa Inferior, que tenía por cap. Maestricht.

En 1815 el rey de los Países Bajos devolvió á la provincia su verdadero nombre, siendo de nuevo dividida con la Revolución en 1830. Por el tratado de 19 de Abril de 1839 el rey de Holanda consintió ceder á Bélgica la parte meridional del ducado, pero se reservó en la rib. izq. del Mosa la ciudad de Maestricht y el territorio semicircular que la rodea. Hoy (1915) la parte del Limburgo correspondiente á Bélgica, como casi todo el reino, se halla en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea.

Bibliogr. Ernst, *Histoire de Limbourg* (Lieja, 1837–48).

Limburgo belga. *Geog.* Prov. de Bélgica, en el ángulo nord-oriental de esta nación, limitado al N. y E. por las prov. holandesas de Brabante septentrional y de Limburgo, al S. por la prov. belga de Lieja, y al O. por las de Brabante y Amberes. Su mayor longitud es de 75 km. (de NNE. á SSO.) y su mayor anchura de 60. Tiene una extensión super. de 2,412 km.^{2} con una población de 255,359 habitantes en 1904, casi todos flamencos. El Limburgo es esencialmente un país llano, pues su punto culminante, ó sea la meseta del Grand Looz, al NO. de Tongres, no excede de 130 m. de a. La provincia comprende una parte de la Campine, región arenosa dedicada en algunos sitios á la agricultura, pero cubierta en los más de dunas móviles que el viento traslada de un punto á otro. Las aguas van á parar al Escalda y al Mosa, siendo poco perceptible la línea que separa ambas cuencas. Se dirige ésta de OSO. á ENE., casi paralela al límite meridional de la provincia. De Kosmeer vuelve hacia el N. hasta Asch, y de Asch á Lommel atravesando los pantanos de la Campine. En la cuenca del Escalda la corriente principal es el Demer, afl. derecho del Dyle. Corta la provincia de ESE. á ONO. y recibe el caudal del Herck (41 km.) y del Geete. El Grand-Nethe, uno de los brazos del Rupel, tiene sus fuentes en la parte NO. del Limburgo. El Mosa separa al E. el Limburgo belga del Limburgo holandés, interrumpiendo sólo esta frontera el territ. de Maestricht perteneciente á Holanda, si bien se halla al O. de dicho río. En este territorio es precisamente donde des. el Geer, que sigue una parte de su curso por el país belga, y más al N. se encuentran el Molen y el Dommel, también tributarios del Mosa. Entre su orilla izquierda y el curso del Geer, cerca de Maestricht, existe la caverna de Saint-Pierre, cantera de donde se extrae enorme cantidad de piedra y de arena verde, abriéndose en ella continuamente nuevas galerías análogas á catacumbas y en las cuales suelen hallarse numerosos fósiles. Esta cantera ha servido de refugio á los naturales en tiempo de guerra, habiéndose desarrollado en ella sangrientos episodios durante los sitios de Maestricht. La Revolución de 1830 marcó en ella una división arbitraria, de modo que hoy está dividida entre las dos naciones flamencas, si bien por ambas tiene entrada y acceso á su interior. Hay en el Limburgo belga muchos estanques, pantanos y turberas, en especial cerca del Dommel. Multitud de canales ponen en comunicación las distintas poblaciones, figurando entre los más notables el de Maestricht á Bois-le-Duc y el de la Campine.

Sus producciones minerales consisten en cal, piedra de construcción, turba, hierro, cobre, calamina y alguna hulla. Los bosques de coníferas son muy extensos, singularmente al N. de Demer y al O. del canal de Maestricht. En las rib. del Mosa hay pintorescas praderas donde pacen grandes rebaños. Se cultiva con provecho centeno, avena, cebada, lino, patatas y remolacha. Los animales domésticos objeto de explotación son la vaca holandesa y el carnero de la Campine. La pesca de los salmones y grandes lampreas que visitan frecuentemente el Mosa produce buenos rendimientos.

La industria ha adquirido regular desarrollo contando con refinerías de azúcar, destilerías, fab. de curtidos y de objetos de paja.

La prov. de Limburgo se divide en tres distritos: Hasselt, Tongres y Maeseyck, subdivididos en 15 cantones con 206 municipios. Forma parte de la dióc. de

Limburgo (Bélgica). — Iglesia parroquial

Lieja, de cuya ciudad depende también en el orden judicial. Actualmente (1915) su administración está desempeñada por los alemanes. La cap. es Hasselt.

Limburgo del Lahn. — Vista general

Limburgo ó Dolhain Limburgo. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Lieja, dist. y á 8 km. de Verviers, cab. del cant. de su nombre, á oril. del Verdre, afl. del Ourthe; 5,200 h. Comprende dos partes distintas: Dolhain ó la ciudad baja es la más extensa y donde se desarrolla la vida industrial de la población.

Escudo de Limburgo (Bélgica)

La parte alta que conserva el nombre de Limburgo, se halla sobre una roca escarpada y en ella existen aún las ruinas de un castillo propiedad de la noble familia de donde salieron los condés de Luxemburgo y los emperadores de Alemania Enrique VII, Carlos IV, Wenceslao y Segismundo. Está dominada por la iglesia de San Jorge, de estilo gótico, modernamente restaurada, en cuyo interior pueden admirarse un tabernáculo de 1544 y el sepulcro de María Eleonora de Baden, esposa de un príncipe de Nassau. Son notables asimismo un castillo moderno existente en parte del emplazamiento del antiguo y el soberbio viaducto llamado Puente de Grands Rés, que mide 270 m. de longitud y consta de 21 arcos de 20 m. de a. La industria de Dolhain consiste en la fab. de tejidos y fundición de hierro. Hay numerosos altos hornos. Est. en la l. f. de Verviers á Aquisgrán.

Historia. Limburgo, fundada á principios de la Edad Media, fué saqueada por los normandos en 985. Igualmente sufrió en 1288 durante las luchas de los duques de Brabante y después con las guerras de los holandeses, españoles y franceses. Luis XIV la mandó arrasar completamente en 1675. Reconstruída luego fué cedida á Austria por el tratado de Rastadt de 1714, siendo incorporada á Bélgica en 1815. Actualmente (Febrero de 1915) se halla en poder de Alemania, como casi toda aquella nación, á consecuencia de la guerra europea.

Limburgo del Lahn. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse-Nassau, regencia de Wiesbaden, cap. del cír. de su nombre y á oril. del Lahn en una situación pintoresca; 9,917 h. Es notable la catedral que se levanta sobre un promontorio dominando el río; tiene siete torres, una antigua pila bautismal y pinturas murales restauradas por Wittkopf. Ante el altar mayor existe el monumento del fundador de la iglesia con estatua yacente. La primitiva edificación fué una colegiata fundada en 910 con una iglesia bajo la advocación de San Jorge mártir por el conde sálico Conrado

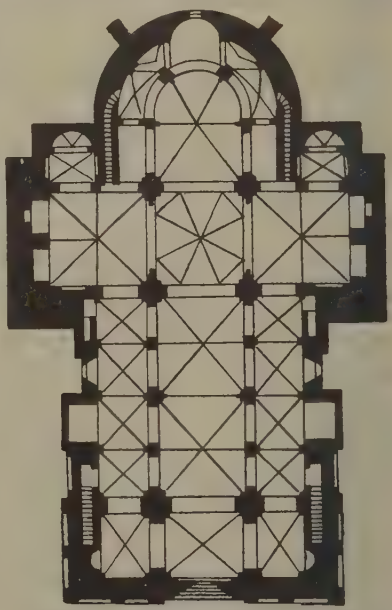

Limburgo del Lahn. — Planta de la catedral

Kurzbold del Bajo Lahngau, cuyo castillo se conserva aún cerca de la catedral. Reedificada en 1235 en el más puro estilo de transición, fué renovada de 1872 á 1878.

Limburgo del Lenne. *Geog.* Llamado también Hohenlimberg. Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, reg. de Arnsberg, cír. y á 9 km. de Joerlohn, en la oril. izq. del Lenne; 8,120 h. Est. en la l. f. Hagen–Siejen–Busdorf y la línea secundaria Hagen–Hohenlimburg. Es residencia de un tribunal que depende del superior de Hagen. Posee también estación postal y telegráfica de primera clase, iglesias parroquiales católica y evangélica y escuela superior de niños y niñas. Su industria cuenta con varias fundiciones y talleres siderúrgicos, fab. de alambres y tejidos, géneros de lino y lana. Fué cap. del antiguo cond. de Limburgo que perteneció al príncipe de Bentheim–Tecklemburgo–Rheda, cuyo castillo se conserva aún en las inmediaciones, el cual data de 1315. Tiene un monumento dedicado á los combatientes de 1870–71. **Limburgo** es sede episcopal, residencia del consejo del distrito. de un tribunal que depende del superior de Francfort del Main y que tiene bajo su jurisdicción 14 juzgados, á saber: Braunfels, Diez, Dillenburg, Ehringshausen, Ems, Hadamar, Herborn, Limburgo, Marienberg, Nassau, Rennerod, Runkel, Weilburgo y Wetzlar. Es también residencia de un tribunal contencioso–administrativo, de la comandancia del distrito, de una sucursal del Banco del Imperio y de una Cámara de Comercio; est. de correos y telégrafos de primera clase, seminario católico; Progimnasio ó Colegio superior y otro Colegio de estudios de ciencias. Hay talleres ferroviarios; manufactura de tabacos; fab. de ladrillos, cerveza y maquinaria. Se halla sit. en las líneas de Francfort del Main–Hochst–Limburgo, de Coblenza–Wetzlar y las líneas secundarias Limburgo–Altenkirchen–Au, Limburgo–Hadamar–Altenkirchen y Wiesbaden–Limburgo. El río está cruzado por un puente. **Limburgo** fué en la Edad Media ciudad importante y cap. de una dinastía que se extinguió en 1407 y cuyos hechos se encuentran mencionados en los *Fasti Limburgenses* de Elhen de Wolfhagen. Cerca de esta ciudad se encuentra el antiguo bosque sagrado de Rockenforst.

Limburgo del Lahn.—La catedral

Bibliogr. Wys, *Die Limburger Chronik untersucht* (Marburgo, 1875); *Monumenta Germaniae historica*, t. IV (Hannóver, 1883).

Limburgo holandés. *Geog.* Prov. de Holanda, en el ángulo sudoriental del reino. Está limitada al N. por las de Güeldres y Brabante septentrional; al E.

Limburgo del Lahn.—Interior de la catedral

por las prov. prusianas del Rhin y Westfalia; al S. por la belga de Lieja y al O. por el Limburgo, también belga, y por el Brabante septentrional. Forma una larga y estrecha faja que tiene de N. á S. 115 km., variando su anchura entre 5 y 35. La ext. superficial es de 2,204 km.^{2} y la pobl. de 320.100 h., de los cuales 98 por 100 son católicos, 1 $^1/_2$ por 100 protestantes y $^1/_2$ por 100 israelitas. En esta prov. existen las tierras más elevadas de Holanda: cadenas de colinas pertenecientes á diversas formaciones antiguas, yacimientos carboníferos y rocas cretáceas, se extienden por la parte meridional. Los puntos más altos son: el Bescheilberg ó Ubachsberg (210 m.), el Vaalzerberg (198 m.), el Libberberg (150 m.) y el Sint–Pietersberg (123 m.), que sirve de límite á Holanda y Bélgica. Al pie de estas colinas se encuentran los estratos de un yacimiento carbonífero explotado por el Estado. Al N. la super. del territ. perteneciente á las formaciones terciaria y cuaternaria es bastante desigual, perdiendo su horizontalidad de antiguo lecho submarino merced á algunos montículos de escasa altitud. En esta parte existe la curiosa llanura de Peel, cuyo suelo se estremece sencillamente al paso de los caminantes.

El río Mosa corre de S. á N. en toda la long. de la prov., en la cual penetra al S. de Eijsden y sale junto á Moock, cerca de Nimega. Recibe por la der. el Geull, que n. en la prov. de Lieja; el Geelen, que pertenece en toda su ext. al Limburgo; el Roez, el Schwalm y el Niers, procedentes de la prov. prusiana del Rhin. Por la izq. afluyen al Mosa el Gier, cuyas fuentes están en la prov. de Lieja, el Neer y gran número de riachs. Las lags., algunas de las cuales han sido desecadas, ocupan una super. de 570 hectáreas.

El **Limburgo** holandés se halla atravesado en su parte occidental por el canal Tind Willems, y por su ramificación el canal del Norte, que se le une otra vez en Venloo. Posee también un trozo del canal lateral del Mosa, que va de Lieja á Maestricht.

La región del S. es, como todo el valle del Mosa, muy fértil, produciendo centeno, lino, tabaco y legumbres, pero la parte NO. que comprende el Peel es una comarca pantanosa é inadecuada para todo cultivo.

Administrativamente se divide en dos dist.: Maestricht y Ruremonde, con un total de 181 muns. La cap. es Maestricht.

En virtud del tratado de 1839 el Limburgo era, como hoy el Luxemburgo, un ducado independiente,

Limburgo holandés. — Atelaje de bueyes

sólo unido á Holanda por la persona de su soberano y, ligado, por otra parte, á la confederación germánica. Disuelta esta confederación en 1866, quedó incorporado como simple prov. á Holanda.

Limburgo (Crónica de). *Hist.* Obra histórica, debida á Tilmann Elhelm de Wolfhagen (no á Juan Gensbein, quien fué mero copista de la misma á fines del siglo xv), redactada en alemán y de la que existen manuscritos del siglo xvii. Empieza en el año de 1336 y es un trabajo de elevada cultura histórica, con interesantes datos sobre personalidades de la época, sobre la evolución de la música, del traje, etc., y con gran número de anécdotas y cantos populares. La primera edición llevó el título de *Fasti Limburgenses* (Limburgo, 1617); después de esta fecha se hicieron otras ediciones, siendo la más importante la de Rossel en el tomo VI de *Schritten des hist. Vereins für Nassau* (Wiesbaden, 1860) y la de los *Monumenta Germaniae historica*. La de Heinzel, de Halle, de 1849, es solamente fragmentaria.

Bibliogr. A. Wyss, *Die L. C. untersucht* (Marburgo, 1875).

LIMBURGSCHE SERMOENEN ó COLLACIËN. *Lit.* Colección de 48 sermones del segundo cuarto del siglo xiv, traducidos literalmente en dialecto limburgués de un ejemplar escrito en medio-alto alemán.

LIMBURGUÉS. Variante dialectal del bajo franconiano considerado en su etapa moderna (nuevo-bajo irlandés) desde 1500 aproximadamente. V. Germánico y también Indogermánico.

LIME. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Chippewa, sit. al N. de la bahía de Potagenissing (canal entre los lagos Superior y Hurón). Mide unos 5 km. de largo por unos 2 de ancho.

LIME CAY. *Geog.* Cayo de la Rep. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

LIMEHOUSE. *Geog.* Barrio del E. de Londres, perteneciente al dist. de Stepney, á la oril. izq. del Támesis, sobre los West India-Docks; 55,981 h.

LIMEIL-BREVANNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. y á 3 km. de Bissy-Saint-Leger, en la pendiente de una meseta que domina el Sena; 590 h. Hermoso castillo de Brevannes, construído en el siglo xvii. Est. en la l. f. de París á Brie Comte-Robert.

LIMEIRA. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de San Pablo, cab. de la comarca de su nombre, bañada por el río Tatú; 28,000 h. Su riqueza es el café, caña de azúcar y cereales. Est. f. c. sit. en la parte baja de la ciudad, á 544 m. de a. Tiene calles espaciosas y adornadas, escuelas, dos periódicos, casa de banca, fab. de sombreros, hielo, macarrones, cerveza, licores, ingenios para beneficiar café y arroz, aserraderos y máquinas para trabajar maderas, etc. || Parr. del mun. de Muriahé, Est. de Minas Geraes. || Est. f. c. entre Tatú y Cordeiro, Est. de San Pablo. || Ríos afl. del Capibaribe-mirim (Pernambuco), Piauhy (Sergipe) y del mar (Bahia), este último en el mun. de Camamú. || Puerto en la oril. izq. del río Itabapoana, Est. de Espíritu Santo.

LIMEKILNS. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Fife, á 15 km. S. de Dumfesline, junto á la rib. septentrional del Firth de Forth; 890 h. Hornos de cal. Pequeño puerto accesible sólo á las embarcaciones de escaso tonelaje.

LIMEN. (Etim. — De igual voz latina.) m. poét. Umbral.

LIMENA ó LIMENIA. f. *Mit.* Epíteto de Diana en su calidad de protectora de los puertos. En este caso solía tener en la cabeza, como atributo, un cántaro ó cangrejo de mar.

Limena. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Padua, á oril. del Brenta, tributario del golfo de Venecia; 500 h. (2,200 con el mun.).

LIMENARCA. (Etim. — Del gr. *limén,* puerto, y *archos,* comandante.) m. *Hist.* En las provincias orientales del antiguo Imperio romano se daba este nombre á un funcionario municipal que tenía á su cargo todo lo relativo á un puerto. Venía á ser un intendente ó capitán de puerto.

Limenarca. *Mil. ant.* Oficial romano que velaba por los límites ó confines del Imperio, mandando las tropas destinadas á guardarlos.

LIMENARQUÍA. (Etim. — Del gr. *limenarchía.*) f. *Hist.* Empleo ó cargo del limenarca. || Jurisdicción del limenarca.

LIMENCIO (San). *Hagiog.* Monje de Micy (monasterio), cerca de Orleáns, n. en Tours en el siglo vi. Su fiesta el 25 de Enero.

LIMENDOUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. de Pontacq; 330 h.

LIMENDOUX (Félix). *Biog.* Periodista y autor dramático español, n. en Málaga en 1870 y m. en Madrid en 1908. A los catorce años, en su pueblo natal, publicó el primer tomo de poesías; trasladóse luego á Madrid, donde empezó á escribir para atender á su subsistencia. Era muy joven, casi un niño, cuando el público de Eslava recibió con grandes aplausos la zarzuela *El gorro frigio,* que escribió en colaboración con Lucio, y alcanzó más de 200 representaciones en una sola temporada. Dió luego al teatro numerosas obras que obtuvieron también el aplauso del público. En Apolo estrenó un

juguete cómico titulado *Hay ascensor,* al que siguieron: *La niña de la bola, Fígaro* (1890), *Sociedad secreta,* juguete cómico-lírico en colaboración con Arniches y Lucio (1890); *Casino nacional,* revista (1890); *El espanta pájaros,* en colaboración con Gabaldán (1891); *El balcón* (1892), *Las dos menos cuarto, El género chico,* en colaboración con Navarro Gonzalvo y con música del maestro San José (1895); *Los caracoles,* en colaboración con Mariano Rojas, con música de Brull y San José (1895); *La casa de la tiple,* con el mismo y música de Calleja (1895); *El coche número 13,* en colaboración con Rojas y Campano y música de Calleja (1895); *¡Sin vergüenza!,* en colaboración con Rojas (1896), y *Su Majestad la tiple,* con el mismo y música de Brull (1896). Escribió, además, las piezas: *La embajadora, El comité, La única dificultad, Cien pesetas de vida, Sacrificio doble* é *¿Ingenuidad?* Como casi todos los escritores españoles, Limendoux fué también periodista. Formó parte de la redacción de *El País* (1890), y colaboró en *La Correspondencia de España,* y, entre otros periódicos políticos y literarios, en *La Ilustración Española y Americana, El Cascabel* (1892), *El último mono, Madrid Cómico, Blanco y Negro, La Ilustración Artística, La Gran Vía, Vida Galante* y *La Idea.* Ultimamente, en Barcelona, fué redactor-jefe de *El Liberal* y director de *La Tribuna.*

LIMENITIS. (Etim.—Del gr. *Limenitis,* sobrenombre de Venus, de *limén,* puerto.) f. *Entom.* (*Limenitis* Fabr.) Género de lepidópteros de la familia de los papilionidos, subfamilia de los ninfálidos; tienen la cabeza casi tan larga como el coselete, los palpos algo más largos que la cabeza, separados, divergentes en el extremo, vellosos, con el último artejo corto; lampiño, agudo; las antenas de la longitud del

Limenitis

cuerpo, con la maza poco hinchada, confundida sensiblemente con el funículo; el abdomen delgado y bastante largo; las alas ligeramente sinuadas y dentadas, de fondo negro con fajas y manchas blancas. Orugas achagrinadas, con tubérculos ó espinas en el dorso, ó con sola la cabeza espinosa. Crisálidas más ó menos aquilladas, con una protuberancia en la región dorsal y algunas adornadas de manchas metálicas. Son mariposas propias de bosques sombríos y de alturas, sobre todo si hay agua cerca, pues gustan de posarse sobre la tierra húmeda. Se conocen de este género nueve especies de la fauna paleártica, cinco de ellas de Europa entre las cuales citaremos:

L. populi L., de 70 á 75 mm. de envergadura con las alas de color pardo negruzco, la anterior con el margen externo adornado de dos líneas maculares más obscuras y otras dos de manchitas leonadas en el ápice; el disco adornado de manchas blancas, las del medio en forma de banda sinuosa é interrumpida; la posterior con una faja media blanca, interrumpida por las venas; además, el margen externo está teñido de verdoso, con una serie de manchas negras detrás de sus respectivas lúnulas leonadas. La parte inferior de ambos pares de alas es de color leonado amarillento, con las manchas de encima algo teñidas de verdoso. Se encuentra esta especie en los bosques húmedos del centro de Europa en Junio y Julio; es poco frecuente; la oruga, de color amarillo verdoso, con la cabeza negra, pardo-rojiza en medio, pardo-rojizos también los anillos 4.°, 6.°, 8.° y 9.°, y los 5.° y 7.° con una mancha á cada lado, vive en Mayo y Junio sobre álamos (*Populus alba* y *P. nigra*); la crisálida es amarillenta, con manchas pardo-obscuras.

L. sibylla L., de unos 50 mm. de envergadura, con las alas de color pardo negruzco con una faja transversa blanca y macular en las anteriores, dividida tan sólo por las venas en las posteriores. Además, las anteriores tienen en la celdilla una mancha blanca salpicada de pardo, dos puntitos en el ángulo apical y otro hacia la mitad del borde externo; cara inferior de un leonado ferruginoso con las mismas manchas de encima. Alas posteriores con la base y el borde abdominal de un azul ceniciento y tres series anteapicales de puntos negros, dos ó tres de los cuales, junto al ángulo posterior, están iluminados de blanco. Se halla en Junio y Julio en las arboledas, cerca de los arroyos; la oruga, de color amarillo verdoso con espinas rojas, fajas laterales blancas y la cabeza roja con dos fajas blancas, vive en Mayo sobre las madreselvas; la crisálida es verde grisácea con puntos plateados.

L. Camilla Schiff., de unos 50 mm. de envergadura, con las alas de color negro azulado con una serie anteapical de puntos negros iluminados de azulado; cara inferior de un negro azul variado de rojo ladrillo, con las manchas de encima. Ala posterior con la base y el borde abdominal azulados con dos marcas negras y una serie anteapical de puntos negros, cada uno entre dos manchas de rojo ladrillo. Vive en la madreselva y se encuentra en Abril, Mayo y Julio; no es rara en España.

Limenitis. (Etim. — De igual voz griega que significa la que preside al puerto.) *Mit.* Sobrenombre que con los de Limniatis, Limnatis ó Limnea, invocaban los pastores á Diana, como diosa de los estanques y lagunas.

LIMÉNS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cangas, parr. de San Andrés de Hio.

LIMENTINO. (Etim. — Del lat. *Limentinus,* deriv. de *limen,* umbral.) *Mit.* Dios romano que, como Lima, presidía los umbrales de las puertas.

LIMENTRA. *Geog.* Nombre de varios torrentes que descienden de los montes Apeninos y des. en el Reno.

LIMEÑO, ÑA. adj. Natural de Lima. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de América ó á sus habitantes.

LIMEÑO. *Biog.* V. GÁRATE (JOSÉ).

LIMERA. F. Jaumière. — It. Losca. — In. Rudder hole, Helm-port. — E. Akstubo. (Etim. — De *leme,* timón.) f. *Arquit. nav.* y *Mar.* El orificio de la popa por el que penetra á bordo del buque la *mectia* ó eje del timón á fin de guarnir en ella el mecanismo que la da movimiento. La limera de los barcos de madera sólo tenía por objeto el dicho y se cerraba el paso al agua por ella por medio de una lona alquitranada ó cuero, de forma anular, llamada *capa,* que por su borde interior se clava á la mecha y por el exterior al contorno de la limera. En los barcos modernos tal obturación se hace por medio de un prensa-estopas y la limera sirve de eje de suspensión y guía á la mecha. La limera puede ser formada en un ensanchamiento del codaste ó por un manguito de palastro fuertemente fijado entre los forros interior y exterior por medio de angulares. Dentro de ese manguito se aloja un tubo que es el que constituye el tubo de la limera, torneado interiormente al diámetro de la mecha, con un pequeño juego, en las regiones extremas y á mayor diámetro en el resto. En su parte superior se fija la caja del prensa-estopas obturador, la cual lleva una ó dos cavidades anulares internas, en las cuales se alojan uno ó dos resaltes de la misma forma solidarios á la mecha y que impiden su traslación en el sentido vertical, pero no su giro.

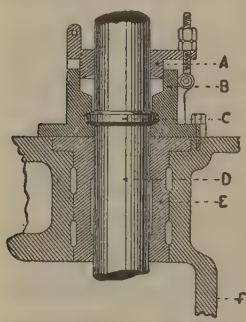

Limera del timón de un barco de acero: A. Prensa-estopas.—B. Caja del prensa-estopas. — C. Collarín de suspensión. — D. Mecha del timón. — E. Tubo de la limera. — F. Codaste

El tubo de la limera se hace de acero fundido en casi todos los casos, llevando unas ranuras á cola de pato, en las cuales se funde y tornea metal *blanco;* á veces se hace de bronce, pero si el casco es de acero, es preciso poner una defensa contra los efectos electrolíticos, constituída generalmente por un manguito en metal Fentón, á base de zinc.

LIMERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. y parr. de Santa Eulalia de Oscos.

LIMERAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Matanzas, isla de Tenerife.

LIMERAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Tours, cant. y á 7 km. de Amboise, á oril. del Asse, afl. del Loira; 620 h. (980 con el mun.). Est. en la l. f. de París á Burdeos.

LIMERES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, parr. de San Juan de Cerdedo.

LIMERICK. *Geog.* Cond. de Irlanda, prov. de Munster. Está limitado al N. por el estuario y la rib. izq. del Shannon (salvo la capital, que se halla en parte junto á la oril. der. del mismo río), al NE. y al E. por el cond. de Tipperary, al S. por el de Cork, y al O. por el de Kerry. Tiene una ext. superficial de 2,746 km.² con una población (1905) de 107,947

h., un 15 por 100 de los cuales hablan aún el erze, la antigua lengua nacional. El suelo del cond. de Limerick, es generalmente de formación calcárea y poco accidentado. La región del Norte forma una llanura baja y en ciertos puntos pantanosa, estando, en cambio, todo el resto del país cubierto de pequeñas alturas, como el Knockanimpaha (334 m.), las Mullagareirck (350 m.), al O.; el Knockfeerima (290 m.) en el centro, y el Seefin (519 m.) al S. En el ángulo SE. se elevan los montes Galtes ó Galty, formados de gres y pizarra, que se internan en el cond. de Tipperary, alcanzando en el Gabtymore, junto á los confines del cond. de Limerick, 946 m. En el ángulo NE. están los montes de Slieve Phelim (542 m.). El condado pertenece casi por entero á la cuenca inferior del Shannon. El río es navegable hasta la ciudad de Limerick, más arriba de la cual queda aquélla interrumpida por los saltos y cascadas de Doonas y de Castleray. Sus principales afl. en este territ., son: de E. á O., el Mulkear, el Maig y el Deel. El Maig, navegable hasta Adare, recibe como tributarios por su rib. der. el Morningstar y el Camoge. El Gale y el Allaghaun des. en el Cashen, que des. en el mar, más abajo del estuario del Shannon. Entre el Morningstar y el Camoge se encuentra el pequeño y pintoresco *lough* Gur, único lago del condado.

Es este país exclusivamente agrícola, favoreciendo la producción los aluviones de los bordes de los ríos, extremadamente fértiles. La región montañosa es, no obstante, árida y pobre. Los productos principales consisten en patatas, avena, centeno y nabos, ascendiendo á unas 71,600 las hectáreas de terreno destinado al cultivo. En las praderas pacen muchas reses vacunas, habiendo disminuído considerablemente el ganado lanar y de cerda. La industria cuenta con fábs. de tejidos burdos, papel y harinas. La propiedad está muy repartida, existiendo propietarios que sólo poseen un acre de terreno. Administrativamente se divide el condado en 14 baronías que comprenden 131 municipios. La cap. es Limerick.

Limerick. *Geog.* Ciudad de Irlanda, prov. de Munster, capital del condado de su nombre, en una isla del Shannon, y á 80 km. del Atlántico; 38,150 h. Se divide en tres partes: la ciudad inglesa, la ciudad escocesa de calles estrechas y tortuosas, y el ensanche ó *Town Perry,* con bellos edificios, construído al E. junto á la oril. izq. del río, y unido á la isla por cinco puentes. La catedral de Limerick, de estilo gótico, es una masa informe de escaso valor arquitectónico, pudiéndose admirar en su interior, no obstante, algunos cuadros, relicarios y esculturas de mérito. El castillo, hoy en ruinas, es una imponente construcción, debida al rey Juan. Subsisten cubiertos por la hiedra varios lienzos de murallas y torreones. Son también dignos de citarse la casa consistorial, el palacio de justicia, la cárcel y el manicomio. La industria de la ciudad consiste en hilados y tejidos de lino, blondas, guantes y curtidos, habiendo además fundiciones, preparación de pesca salada, arsenales para buques, y explotación de minas. El puerto, que es el cuarto de Irlanda por orden de importancia, es accesible á embarcaciones de más de 1,500 ton., constituyendo la base de su servicio regular de vapores con Kelrush. Limerick es centro de las l. f. que se dirigen á Tuam, Dublín, Waterford, Mallow, Cork y Tralle.

Historia. Según algunos arqueólogos, esta ciudad corresponde á la antigua *Regia* de Tolomeo. Fué más tarde uno de los principales establecimientos daneses de Irlanda, llegando al cabo de poco tiempo á la categoría de capital de los reyes de Munster. La dominación inglesa se instauró en tiempo de Enrique II. Posteriormente visitó Limerick el rey Juan, quien hizo construir el castillo y un puente sobre el río. Eduardo Bruce incendió sus suburbios en 1314. En 1690 y 1691, por haber abrazado la causa de Jacobo II, sufrió dos asedios, firmándose entre este monarca y Guillermo III la paz después de la rendición de la plaza, sobre una piedra llamada Treaty Stone, que aún se enseña á los visitantes. Después de la rendición de Limerick muchos de sus moradores emigraron á Francia, donde formaron la brigada irlandesa. Esta población fué, durante mucho tiempo, la tercera de Irlanda, pero á partir del hambre de 1847, se despoblaron sus alrededores y campiñas, no pudiendo, en la actualidad, competir con Cork.

LIMERLÉ. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Bastogne, cant. de Houffalize, cerca de la rib. izq. del brazo oriental del Ourthe; 1,400 h. (con el mun.). Actualmente, Febrero de 1915, se halla en poder de Alemania, á consecuencia de la conflagración europea.

LIMERO, RA. m. y f. Persona que vende limas.

Limero. m. *Bot.* Es el *Citrus Limetta.* Engler considera esta especie de Risso, originaria de India, con flores blancas y fruto dulce, como variedad de la subespecie *limonum* de la especie *Citrus medica,* probablemente híbrido del *C. medica* con el *C. aurantium.* No hay que confundir con ella el *Citrus limetta* var. D. C., que es la *bergamota.*

El *Citrus hystrix* D. C., subespecie *acida* Roxb. es la *lima* de Ceylán, *lemon nipis* de los malayos, *Citrus lima* Mc. Fad., que tiene el pecíolo alado (bastante más que el *limetta*).

LIMERZEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Vannes, cant. de Rochefort, á oril. de un tributario del Vilaine; 250 h. (1,500 con el mun.).

LIMES, LIMI. *Mit.* Deidades romanas, indudablemente guardadoras de los lindes y fronteras.

Limes imperii. *Ant. rom.* La voz *limes* era un término técnico empleado por los agrimensores, pues para efectuar la división de tierras, se tiraba una línea de Norte á Sur llamada *cardo,* que cortaba en el centro del terreno á otra tirada de Este á Oeste y que recibía el nombre de *limes* ó *limes decumanus.* Nuevas líneas paralelas y equidistantes trazadas siguiendo las direcciones de las anteriores dividían el territorio en cierto número de cuadrados, limitados, cada uno, por los *cardo* y los *limes decumanus.* Estos *limes,* además de servir para marcar la separación entre las distintas propiedades, constituían verdaderos caminos de comunicación. De aquí el nombre de *via* para designar el camino constituído por el *cardo,* y el de *limes* para el camino transversal. Durante la República estos significados se aplicaron exclusivamente á las posesiones particulares y municipales, sin referirse al dominio público, ni menos al límite del territorio romano, porque no había fronteras guardadas militarmente, asegurando la inviolabilidad del territorio con un cordón del país medio sometido que los separaba de los pueblos bárbaros.

En tiempos del Imperio se organizó el ejército permanente, creado, en primer lugar, para vigilar las provincias fronterizas, y entonces se formó la voz

limes imperii, para indicar la frontera, la línea que separaba y delimitaba las posesiones del Estado romano de los territorios que permanecían independientes. Cuando no había fronteras naturales se establecía un *limes*, que consistía en una línea de fortificaciones, ya fuera una cerca de tierra, una empalizada ó una muralla con puertas, de trecho en trecho guardadas militarmente; el *limes* era, además, un camino ó vía de defensa. Algunos de estos límites, como el de la Germania superior, conocido hoy en el país con el nombre de *Pfahlgraben*, tenía fortines y torres separadas por distancias que variaban de 8 á 10 km., internados de la línea divisoria unos 100 m. Las torres servían para hacer señales con hogueras ó antorchas, siendo, por tanto, verdaderas torres ópticas. La voz *limes* se conservó, con la misma significación, después de Constantino. También se dió el nombre de *limes* á las divisiones territoriales de las provincias militares y fronterizas.

Para las investigaciones arqueológicas respecto del *limes* romano en Alemania y de cuanto se refiere á la antigua Germania romana, fundóse, en 1903, una comisión romanogermana, en el seno del Instituto Arqueológico alemán, cuyo domicilio social radica en Francfort del Main. Está dirigida por H. Dragendorff, y en combinación con la *Reichslimeskommission*, ha publicado desde su creación interesantes monografías acerca de la civilización de dicha época. También en Austria, en 1897, se creó una Comisión especial para las investigaciones referentes al *limes*, que exploró el *limes rheticus* que corría á lo largo del Danubio *(limes pannonicus)* y que constituía una línea de castillos y atalayas, entre ellos *Lauriacum*, *Vindobona* (Viena) y *Carnutum*.

Bibliogr. O. v. Sarwey, E. Fabricius y F. Hettner, *Der obergermanisch-rätische Limes des Römerreiches* (Heidelberg, 1895); Fabricius, *Entstehung der römischen Limesanlagen* (Tréveris, 1902); Fabricius, *Die Besitznahme Badens durch die Römer* (Heidelberg, 1905); E. Schulze, *Die römischen Grenzanlagen in Deutschland* (Süterslow, 1903).

Limes (Cité de). *Geog.* V. Neuville-le-Pollet.

LIMÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María de Limés. ‖ V. Santa María de Limés.

LIMESTONE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Alabama; 1,543 km.² y 26,880 h. en 1910, sit. en los confines del Est. de Tennesee, y lo atraviesa el río Elk, afl. del Tennesee, que le sirve también de límite. Terreno calizo, circunstancia á la que debe su nombre el condado, por significar *limestone*, en inglés, *piedra caliza*. Su principal producto es el algodón. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Athens. ‖ Cond. del Est. de Tejas; 2,521 km.² y 34,621 h. en 1910. Lo atraviesa el río Navasotd y un f. c. que termina en Galveston. Cultivo de algodón y maíz. Ganadería. Cap. Groesbeck.

LIMESY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Pavilly, en dos mesetas sit. cerca de Sainte-Austreberte, afl. del Sena; 360 h. (1,050 con el mun.).

LIMETA. f. Botella (vasija de cristal ú otra materia, y lo que cabe en ella).

Limeta. f. fig. y fam. *Arg.* La frente de las personas, particularmente si es ancha y abultada. ‖ fig. y fam. *Arg.* La cabeza de las mismas, especialmente si carece de pelo.

LIMETAS. *Geog.* Arroyo del Uruguay, dep. de Colonia, afl. del Río de la Plata, más abajo de Martín Chico. ‖ Canal costero frente el arroyuelo anterior y el del Tigre, que des. en el Río de la Plata.

LIMETINA. f. *Quím.* V. Lima (Esencia de).

LIMETUDO, DA. adj. fig. y fam. *Arg.* Dícese de la persona que tiene la frente muy ancha y saliente. U. t. c. s.

LIMETZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Mantes, cant. de Bonnières; 640 h.

LIMEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Saint-Alvère, á oril. del Dordoña; 710 h. (con el mun.). Ruinas de antiguos edificios. Bellos paisajes junto á los ríos Dordoña y Vezère. En los alrededores existen tres soberbios viaductos de las l. f. de París á Agen y Libourne á Saint-Denis-près-Martel.

LIMEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Luzy; 330 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Hallencourt; 360 h.

LIMEYRAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Perigueux, cant. de Thenon; 450 h.

LIMEXILON. (Etim. — Del gr. *lyme*, daño, y *xylon*, madera.) m. *Entom.* (*Limexylon* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los xilófagos (algunos entomólogos forman, con este y otros géneros, la de los limexilónidos); tienen la cabeza libre, las antenas filamentosas, de 11 artejos, la frente ancha, al artejo terminal de los palpos maxilares del macho con una especie de borla formada por laminillas largas y estrechas, el coselete más largo que ancho, estrechado anteriormente, los élitros casi tan largos como el abdomen y algo más cortos que las alas, el abdomen de cinco segmentos y las coxas del primero y segundo par de patas muy prolongadas. Comprende este género tres especies, de las cuales en Europa vive solamente una, el *L. navale* L., de 7 á 12 mm. de long.; el macho de esta especie es negro, con el abdomen, las patas y la base de los élitros, hasta la mitad de la sutura, de color amarillo; la hembra es de color de ocre, con la cabeza y el borde y la punta de los élitros negruzcos. Se encuentra esta especie, que es poco frecuente, en la madera de roble, y causa á veces daños de consideración en los astilleros; en estado de imago suele volar, á mediodía, los días calurosos de principios de Julio.

LIMEXILÓNIDOS. (Etim. — De *Lymexylon*, nombre de un género.) m. pl. *Entom.* (*Lymexylonidae.*) Familia de coleópteros, considerada por muchos naturalistas como simple tribu de la de los xilófagos; comprende insectos de cuerpo alargado, cilíndrico, con tegumentos débiles. Su cabeza es saliente, casi orbicular; palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres, los primeros en el macho con el tercer apéndice provisto de un apéndice con frecuencia flabelado; antenas de 11 artejos, insertas á cada lado de la frente delante de los ojos; pronoto sencillo, separado de las propleuras por una ligera línea lateral; abdomen con seis ó siete segmentos visibles por debajo, todos libres; caderas anteriores largas, muy salientes, casi cilíndricas, con trocánter distinto, las posteriores gruesas, oblicuamente transversas, contiguas por dentro, muy prolongadas en un saliente cónico interno; tarsos todos de cinco artejos, largos, delgados, filiformes. Viven en los árboles viejos y enfermos, en las maderas de construcción, y á veces causan grandes destrozos en

los arsenales y depósitos de madera. Se cuentan unos 50 géneros en esta familia; los principales son *Lymexylon* F. ó *Hylecoe:* , Latr.

LIM FJORD. *Geog.* V. Liim Fjord.

LIMIA ó LIMA. *Geog.* Río de la Península ibérica, que corresponde á España, en la parte superior de su curso, y á Portugal en la parte inferior del mismo. Nace en la prov. de Orense, formándose por la unión del Ginzo y del Antela, este último, más que río, desagüe de una laguna así llamada; corre en dirección OSO., estrechándose su cauce paulatinamente entre ramales de las sierras Laronco, Peña y Jures, entrando en Portugal, donde cambia su nombre español de Limia por el de Lima; bordea el pie septentrional de la sierra de Gerez en la antigua prov. de Entre Duero y Miño, y recibiendo el Vez como afl., pasa bajo el puente famoso que ha servido para denominar á Ponte de Lima, desembocando poco después en el mar Atlántico por Vianna do Castello. Su curso es de 150 km., de los que corresponden 75 á España y 75 á Portugal, y su anchura, junto al sitio de desagüe, es de 90 m. La cuenca del río sita en territorio portugués, es de 1,034 km., un poco menor que la parte correspondiente á España. El Limia es navegable sólo en Portugal, hasta Ponte de Lima, para pequeñas embarcaciones, abundando en sus riberas los paisajes pintorescos.

Limia (La). *Geog.* Región de Galicia, en la parte meridional de la prov. de Orense, al O. de la sierra de San Mamed. Tiene unos 20 km. de diámetro, con terreno llano, cortado por una pequeña sierra que la divide en Limia Alta, al E., y Baja, al S. En el centro de esta última se halla la lag. de Antela, que más bien es un pantano bastante insalubre, y que se ha proyectado desecar varias veces. Su principal pobl. es Ginzo. V. Ginzo de Limia.

Limia (Cayetano). *Biog.* Guerrillero en la época de la Independencia. Era Cayetano de Limia, en 1809, alcalde del Valle de Fragoso, y aunque pasaba de los sesenta años, manteníase erguido, con unos músculos de acero y un corazón de bronce. Para realizar la increíble empresa de arrancar la plaza de Vigo á los franceses un puñado de paisanos, tarea de que se encargó el heroico abad de Valladares, Limia prestó su eficaz ayuda, y como los años no habían logrado enfriar la ardiente sangre que corría por sus venas, se puso á las órdenes del abad y se batió como un joven al lado de éste, del valeroso don Pablo Morillo, del heroico capitán González *(Cochamuiña)*, y con ellos se apoderó de la plaza y de 20 cañones, haciendo prisioneros 1,200 soldados imperiales y derrotando una columna francesa que venía en su auxilio.

LIMIANOS DE SANABRIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Cobreros.

LÍMICO, CA. adj. Natural de Ginzo de Limia (Orense). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LIMÍCOLA. (Etim. — Del lat. *limus*, lodo, y *colere*, habitar.) f. *Ornit.* (*Limicola* Koch.) Género de aves zancudas de la familia de las escolopácidas, subfamilia de las tringinas; tienen el pico más largo que la cabeza, algo encorvado hacia abajo en la mitad anterior, aplanado, más ancho que alto, la cola puntiaguda por prolongación de las rectrices medias y los pies sin dedo posterior. Se incluye en este género la especie *L. platyrhyncha* Temm. (*L. pygmaea* Koch.), de unos 17 cm. de long., de color pardo negruzco por encima, con dos fajas longitudinales de color amarillo herrumbroso en la parte superior de la cabeza, dos fajas también longitudinales, blanquecinas, en los hombros, los bordes de las plumas del dorso de color más claro que las mismas plumas, la parte inferior del cuerpo blanquecina, con manchas alargadas transversales, de color pardo negruzco, en el pecho, el pico gris rojizo en la base y gris negruzco en la punta, y los tarsos y pies negroverdosos. Se encuentra esta ave en la América del Norte y en Asia, principalmente en las costas; en Europa es bastante rara, pero se halla, sin embargo, en los países del centro, nunca muy alejada del mar; realiza las crías en las regiones septentrionales (Norte de Europa, Siberia).

Limícolas. m. pl. *Zool. (Limicolae.)* Suborden de gusanos de la clase de los anélidos, orden de los oligoquetos, caracterizados por tener los conductos deferentes y los oviductos constituídos por órganos segmentales modificados. Viven estos animales, generalmente, en el agua; tienen casi todos, á cada lado, dos series de hacecillos de cerdas, pudiendo ser éstas setáceas ó ganchudas, ó haberlas de ambas clases en cada hacecillo; suelen tener también pelos táctiles; carecen casi siempre de ojos; el intestino sigue inmediatamente al esófago y raras veces lleva, en su extremo anterior, una dilatación que representa el estómago; el aparato circulatorio consiste en un vaso dorsal contráctil y uno ventral no contráctil, de los cuales parten vasos secundarios que ó son ciegos ó vuelven al mismo de que han partido; existe además, generalmente, una red vascular cutánea y otra que irriga el tubo digestivo. Los órganos sexuales masculinos consisten en uno ó varios pares de testículos y un par de conductos deferentes, provistos á menudo de un órgano copulador retráctil; los ovarios son, por lo general, dos, provistos casi siempre de oviductos; parece, sin embargo, que en algunos casos los huevos salen al exterior por rotura de las paredes del cuerpo; no faltan nunca los receptáculos seminales, en número de uno ó varios pares; en algunos géneros hay además reproducción asexual, por división. Comprende este suborden 25 géneros con unas 120 especies, la mayoría de las cuales se encuentra en las aguas dulces, en el cieno ó en la tierra húmeda (sólo algunas pocas en el mar); las principales familias en que se agrupan son las de los *freorictidos, enquitreidos, lumbricúlidos, tubificidos* y *naídidos* (V. estas voces).

LÍMICOS. *Etnogr. ant.* Pueblo de Galicia, que habitaba el *Limicorum Forum* de Tolomeo, sito en la actual prov. de Orense.

LIMIDEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas, parr. de San Pedro de Brandomil.

LIMIDO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Como, junto al Luza; 1,000 h. Industria sericícola. Sepulcro de Pompeyo Litto.

Limido (Esteban). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVI. Fué maestro de capilla del Domo de Milán y limosnero mayor de San Carlos Borromeo. Sus obras tuvieron bastante éxito, y penetraron en España, encontrándose en algunos archivos, como el del Escorial.

LIMIERS (Enrique Felipe de). *Biog.* Historiador holandés, de origen francés, m. en Utrecht en 1725. Doctor en derecho é individuo de la Academia de Bolonia, sus disertaciones sobre el *Atlas historique*, publicado en Amsterdam en 1705, le dieron cierta reputación como heraldista. Redactó un

periódico en Utrecht, y es autor de: *Histoire du règne de Louis XIV* (1717), *Abrégé chronologique de l'histoire de France sous Louis XIII et Louis XIV* (1720), *Histoire de l'Académie des sciences et des arts de Bologne* (1723), *Annales de la monarchie française* (1724), etc.

LIMIFORME. (Etim. — Del lat. *lima*, lima, y *forma*, figura.) adj. Que tiene la forma de una lima.

LIMÍGENA. (Etim.—Del lat. *limigenus*, comp. de *limus*, cieno, y *genere* por *gignere*, engendrar.) adj. Que se engendra ó crece en el cieno. Usase también como substantivo.

LIMINA. *Geog.* Población de la isla italiana de Sicilia, provincia de Mesina, distrito de Castroreale, junto á un torrente tributario del mar Jónico; 1,860 h.

LIMINA APOSTOLORUM. *Liturg.* V. Visita. *Liturg.*

LIMINAR. (Etim. — Del lat. *liminaris*.) adj. Perteneciente ó relativo al umbral de la puerta.

LIMINARCA. m. *Hist. ant.* Entre los romanos, oficial que mandaba las tropas empleadas en la guarda de las fronteras.

LIMINARQUÍA. f. *Hist. ant.* El empleo de liminarca. ‖ Jurisdicción del liminarca.

LIMIÑOA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Puente Ceso, parroquia de San Martín de Cores.

LIMIÑÓN. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, municipio de Chantada, parroquia de San Payo de Muradelle.

Limiñón. *Geog.* V. San Salvador de Limiñón.

LIMIRA. *Mit.* Fuente de Licia, en donde existía un oráculo y que daba origen á un estanque. Todo el que iba á consultar al oráculo echaba alguna substancia alimenticia á los peces del estanque, y si éstos saltaban para comerla, la respuesta era propicia. Si, por el contrario, no hacían caso del alimento, el pronóstico había de ser adverso.

Limira. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Licia, país de los Solymi. De ella todavía se conservan algunas ruinas.

LIMÍRICA. *Geog. ant.* Región de la India Cisgangética, en la costa del Sinus Gangeticus. Corresponde al actual Malabar.

LIMISSO ó LIMISO. *Geog.* Dist. de la isla de Chipre. Ocupa una super. de 1,423 km.² y cuenta unos 35,000 h. Antes era mucho menos extenso, mas luego le fueron anexionados los dist. de Episcopi y Kilani.

Limisso ó Limiso. *Geog.* Ciudad de la isla de Chipre, cap. del dist. de su nombre, sit. á oril. de la bahía de Akrotiri, al S. de Lefkosia, y limitada al S. por el promontorio de Gatta. Unos 7,500 h. Tiene buen puerto, cuyo principal comercio consiste en sal, uvas frescas y secas, aguardientes y vinos. A 12 km. de la población se encuentra el lugar de Palaeo Limisso, donde se levantaba la antigua Amathos, célebre por su culto á Venus. La población se extiende á lo largo de la playa y protegida por una cadena de colinas, tras las cuales se destacan las alturas de Oros Troados. Presenta desde el mar un aspecto pintoresco y está atravesada por un arroyo que, en verano, queda en seco. Su comercio se ha desarrollado desde 1849. En 1881 se estableció en el extremo del muelle, á 170 m. de la costa, un faro fijo, rojo, á 7'60 m. sobre el nivel del mar y visible desde unos 11 km. de distancia.

LIMISTE. f. Cierta clase de paño ordinario que se fabrica en Segovia. ‖ También se dió el mismo nombre á un paño fino que se fabricaba en la propia ciudad.

Observ. Es curiosa la contradicción que existe acerca de la finura y ordinariez de este paño segoviano. Según los clásicos [Cervantes, Márquez y Pineda, citados por el P. Juan Mir, en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo* (Madrid, 1908)], *limiste* significa «paño fino, tenue y delgado», y así lo consignó el *Diccionario de Autoridades* de la Academia de 1749; en el Diccionario de esta corporación (edición 12.ª), se le llamó simplemente «paño fabricado en Segovia», pero en la 13.ª se le denomina «paño ordinario» sin razón ni fundamento que lo justifique.

LIMITACIÓN. (Etim. — Del lat. *limitatio*.) f. Acción y efecto de limitar ó limitarse. ‖ Término ó distrito. ‖ ant. Límite ó término de un territorio.

Limitación (Movimientos de). *Mat.* Son aquellos en que una coordenada tiende á un valor límite asintóticamente en el tiempo. V. Libración.

Limitación. *Mat.* Recibe esta denominación la expresión matemática

$$a < x < b$$

es decir, x está comprendida entre a y b. En la teoría de funciones, hablando de recintos comprendidos unos en otros, se usa el símbolo $\prec$

$$A \prec X \prec B$$

que se lee *B* comprende á *X* que, á su vez, comprende á *A*.

LIMITADAMENTE. adv. m. Con limitación, de una manera limitada.

LIMITADO, DA. p. p. de Limitar y Limitarse. ‖ adj. Circunscrito. ‖ Dícese del que tiene corto entendimiento. ‖ Escaso, corto.

LIMITADOR, RA. (Etim. — Del lat. *limitator*.) adj. Que limita. U. t. c. s.

Limitador. *Tecnol.* Así se denominan los contadores que funcionan durante un tiempo determinado, echando, por ejemplo, una moneda de 10 céntimos. V. Contador.

Constan esencialmente de un mecanismo de relojería que funciona durante un cierto intervalo, gracias á la caída de la moneda.

En las ciudades, para el alumbrado público se emplean también limitadores que, además, inscriben gráficamente el momento en que empezó y terminó el consumo. Estas horas pueden variarse á voluntad como en un despertador ordinario.

En hoteles, fondas, etc., funcionan limitadores especiales sin contador, pero que permiten el paso de la corriente durante un cierto número de horas, gracias siempre á un mecanismo de relojería. Al empezar el consumo, el operario de la fábrica mueve una palanca que determina la puesta en marcha del mismo. Mientras funciona el mecanismo de relojería, hay contacto; al cesar aquél, se interrumpe el paso de la corriente.

En las escaleras se emplean también limitadores de esta clase, que permiten una duración de uno á cinco minutos de circuito cerrado.

Los limitadores de intensidad (llamados vulgarmente *límita corrientes*) interrumpen la corriente cuando ésta excede de determinado valor. V *Interruptores* en el artículo Distribución de la energía eléctrica.

LIMITANEI MILITES, LIMITANEAE TERRAE. *Ant. rom.* Con estos nombres se designaba, en tiempos del Bajo Imperio, á los soldados establecidos en las fronteras y á las tierras que se les asignaba para su cultivo. Desde tiempos de Augusto se había establecido este reparto de tierras á las tropas, que tenían, á su vez, que cultivarlas y defenderlas, y tal privilegio fué concedido á las legiones de España y de Africa. Al terminar sus campañas Alejandro Severo repartió á sus soldados y generales las tierras conquistadas al enemigo, y estas tierras podían pasar á los herederos de los poseedores, salvo en el caso de que renunciaran al servicio militar, pues entonces pasaban al Estado y no podían volver á ser propiedad privada ni civil. Donación parecida hizo Probo en las montañas de Iliria, repartiendo parcelas á los veteranos á condición de que sus hijos ingresaran en el ejército á los diez y ocho años y prescribiendo la concesión en caso contrario. De estas prescripciones hablan los textos jurídicos de los siglos IV y V. Los terratenientes estaban exentos de toda carga, pero nadie más que ellos podían ocuparlas, considerándose, además, inalienables.

Bibliogr. Fustel de Coulanges, *Les Origines du système féodal;* Kuhn, *Verfassung des roemischen Reichs.*

LIMITÁNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *limitaneus.*) adj. Perteneciente ó inmediato á los límites ó fronteras de un reino ó provincia.

LIMITANTE EXTERNA (Membrana). *Anat.* Membrana de la retina. V. Retina.

LIMITANTE INTERNA (Membrana). *Anat.* Se llama así la membrana que reviste por dentro las arterias.

LIMITAR. 1.ª acep. F. Limiter. — It. Limitare. — In. To limit. — A. Begrenzen. — P. y C. Limitar. — E. Limigi. (Etim. — Del lat. *limitare.*) v. a. Poner límites á un terreno. || fig. Acortar, ceñir. U. t. c. r. || fig. Fijar la mayor extensión que pueden tener la jurisdicción, la autoridad ó los derechos y facultades de uno.

Deriv. **Limitable.**

LIMITATIVO, VA. adj. Que limita. || fig. Que no deja entera libertad ó expansión. || Restrictivo.

LÍMITE. 1.ª acep. F. Limite, borne. — It. Limite, confine. — In. Limit. — A. Grenze. — P. Limite. — C. Limit. — E. Limo. (Etim. — Del lat. *limes, limitis.*) m. Término, confín ó lindero de reinos, provincias, posesiones, etcétera. || fig. Fin, término. || *Alg.* Cada una de las dos cantidades máxima y mínima entre las cuales se encuentran los valores de las raíces de una ecuación. || *Mat.* Término del cual no puede pasar el valor de una cantidad. || *Mat.* Cantidad constante, á cuyo valor va aproximándose cada vez más el de una cantidad variable creciente ó decreciente, que puede acercarse al valor de la constante tanto como se quiera, pero sin llegar nunca á alcanzarlo. Así, dado un círculo, su área será el límite de la de los polígonos inscritos y circunscritos, cuyo número de lados vaya siendo cada vez mayor. || *Mil.* Línea ó espacio señalado para poder calificar la deserción al frente del enemigo.

Límites austral y boreal. *Astron.* Los puntos de la órbita de un planeta en que éste se halla en su mayor latitud, ó sea á los 90° de los nodos.

Límite. *Der.* V. Deslinde y Frontera.

Límite. *Filos.* Es lo que inmediata ó formalmente constituye á un ser dentro de la esfera de lo finito, denominándolo limitado. Su concepto es muy claro en el orden cuantitativo, es decir, tratándose de los cuerpos, con sus tres dimensiones, bastante bien definidas por la experiencia sensible. Porque la palabra dimensión incluye ya la idea de límite, y así quien se sirve de la misma entiende, siquiera implícita ó prácticamente, lo que con esta voz se expresa. El proceso de su conocimiento es anterior al de lo ilimitado, como el de lo finito precede al de lo infinito. Difícil y aun imposible parece que se pueda nunca averiguar á qué sentido más primordialmente pertenezca el dar el punto de partida en la asecución de la idea de límite en los cuerpos; mas ora pertenezca la primacía á la vista, ora al tacto, es innegable que, comenzando por alguna de estas experiencias tan vulgares como repetidas desde el primer despertar de la conciencia aún sensitiva, venimos antes al conocimiento de lo limitado, en cuanto tal y por tanto del *límite,* que de lo ilimitado ó inmenso. El concepto se funda en la experiencia de que las sensaciones que experimentamos acerca del objeto material, que llamaremos limitado, tienen fin. Y al decir esto, no se define lo mismo por lo mismo, porque fin aquí no importa de nuevo la idea de límite, más simplemente dice negación de continuidad ó de reproducción; y así no es esto una definición viciosa. Esta negación de un más allá en el cuerpo limitado es un concepto tan primordial en las abstracciones de nuestra razón, fundadas en la experiencia, que casi es imposible hacer de ella un análisis (V. Negación). Mas en tanto esta ulterior explicación se nos hace imposible, en cuanto la existencia de la negación se nos presenta con tanta claridad, que todo conato de añadirla más luz se nos hace impertinente, y aun nos aparece como imposible. De aquí se deduce que el cuerpo que tiene un límite tiene en sí una negación de ser. Pero no una negación que contradiga á su verdadero ser; de lo contrario, un ser limitado sería un absurdo. Porque esta negación de tal manera toca al cuerpo, que no lo excluye; de la misma manera que otros cuerpos pueden tocarle sin imposibilitarle que esté en el espacio, así pueden existir donde no existe él, sin que por esto deje de existir el cuerpo limitado. Esta existencia (percibida experimentalmente) de otros cuerpos donde ya no experimentamos el cuerpo que conocemos como limitado, es *un elemento extrínseco* al mismo límite, que nos conduce más fácilmente al concepto de la negación de que hablamos. Porque semejante negación necesita conocerse ó al menos explicarse por algo positivo; y lo positivo es aquí la serie de los cuerpos en el espacio. Es, pues, *intrínsecamente* considerado el límite de un cuerpo, lo que concebimos como último fundamento ó substrato de la posibilidad de que en nuestra experiencia sensible á la percepción de un cuerpo se suceda inmediatamente la de otro; concepto realmente complejo pero no posterior ni en el orden ontológico ni en el lógico al de lo ilimitado.

Esto supuesto, el principal problema acerca del *límite* de los cuerpos que ha preocupado las grandes inteligencias es averiguar si el espacio real ó la cuantidad existente tomada como una sola unidad tenía semejante límite. Que el espacio ideal, absoluto, imaginario ó intelectual no tenga límite, todos los filósofos lo admiten, puesto que es una abstracción que no tiene realidad; y cuanto se puede considerar como continuación del mismo, se ha de tener por definición (V. *Espacio imaginario*) como parte del mismo, y no como algo que lo termina; y así falta para la concepción de su límite la misma posibilidad de otra cuan-

tidad que se le yuxtaponga ó que se pueda continuar con él. Con respecto al espacio real, no es tan grande la unanimidad de los filósofos. Es sí grande la mayoría que niega, que el espacio real sea como el imaginario indefinido ó sin *límite;* pero genios como los de Descartes y Leibniz han afirmado lo contrario, y aun entre los escolásticos no era rara la afirmación de la posibilidad de una cuantidad infinita, cuestión que en principio viene á ser la misma. El argumento cartesiano de *la idea clara* que tenemos de semejante espacio sin fin, para deducir su existencia, hace sospechar que muchos de los que en los siglos modernos han admitido la realidad del espacio sin límites, de hecho no contradecían tanto como á primera vista parece á los que lo niegan. Porque esta idea clara del espacio sin límites es lo mismo que en el lenguaje más corriente aun sin hablar filosóficamente se denomina imaginario. Por otra parte la afirmación de que el espacio real tenga *límites,* no importa que hayamos de podérnoslos representar imaginariamente con los mismos elementos, con que podemos formarnos idea de los límites de los cuerpos particulares; antes esto es imposible. Porque como vimos, en la concepción de los *límites* de un cuerpo entra en algún modo la representación de lo que se halla á su alrededor. Ahora bien, en la formación de la idea del espacio real no disponemos de este medio, como quiera que por hipótesis ningún otro cuerpo se halla en torno al espacio real, y por esto el conocimiento de sus límites es tan sólo del orden intelectual, y no bien dejamos libre el juego á la imaginación, ya no nos representamos los límites del espacio real, sino que nos ocupamos en el conocimiento del espacio imaginario.

Fuera de los cuerpos, la idea de *límite* se suele estudiar más con el dictado de finito dado á los seres que la envuelven. V. FINITO.

Otro significado de la palabra es de término del *movimiento* en el sentido más lato de esta palabra. Por lo mismo hay que reducir su concepto filosófico al del movimiento (V. este artículo). Finalmente, su sentido matemático, de concepción más reciente y más clara, se reduce sin dificultad al primero filosófico que queda expuesto.

LÍMITE. *Mat.* Valor á que tiende una expresión cuando la variable ó variables de que depende tienden á determinados valores. Así el verdadero valor de una expresión indeterminada que se presenta en la forma

$$\frac{0}{0},\quad \frac{\infty}{\infty},\quad 0\times\infty,\quad \infty^0$$

etcétera, define como el límite á que tiende cuando la variable ó variables se aproximan á tales valores. Así, por ejemplo, si $\varphi(x) = 0$ y $f(x) = 0$ para $x = a$.

$$\text{valor de } \frac{f(x)}{\varphi(x)} \text{ para } x = a, \text{ es}$$

$$\lim_{h=0} \frac{f(a+h)}{\varphi(a+h)} = \frac{f'(a)}{\varphi'(a)}$$

en el supuesto de no ser nulas ambas derivadas. Los demás casos se reducen á éstos.

LÍMITE (MÓDULO). *Mecán.* Tetmayer denomina de este modo el valor del esfuerzo por unidad de superficie al rebasar el límite de la proporcionalidad elástica, esto es, cuando las deformaciones dejan de obedecer á la ley de Hooke y no son proporcionales á los esfuerzos.

LÍMITE. *Topog.* y *Div.* En los planos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, se ha adoptado las siguientes anotaciones para indicar los límites:

Límite de término anexo. Una raya de trazos, con crucecitas salteadas cada tres trazos, en esta forma:

+ — — — + — — — + — — — +

Límite de término municipal. Los mismos signos, sólo que con las cruces colocadas cada dos trazos:

+ — — + — — + — — +

Límite de provincias. De la misma forma, alternando una cruz con un trazo, del modo siguiente:

+ — + — + — + — +

LÍMITE DE ELASTICIDAD. *Mecán.* Cuando las deformaciones que sufre un cuerpo por la acción de cargas exteriores no desaparecen, al desaparecer éstas se dice que se ha alcanzado el límite de elasticidad. V. ELASTICIDAD.

LÍMITES. *Ing.* Valores límites en resistencia de materiales son aquellos entre los que aparecen comprendidos los valores de las reacciones, tensiones, etcétera, cuando varía la carga ó su punto de aplicación. Generalmente son dos los valores límites, uno superior y otro inferior; el más interesante es el primero, que corresponde generalmente á la posición más desfavorable de los esfuerzos exteriores.

El estudio es particularmente interesante cuando se trata de investigar, por ejemplo, la forma y reparto de cargas en un tren para cálculo de puentes, por ejemplo. Es muy empleado á este efecto el método de las llamadas líneas de influencia.

LÍMITES (CÁLCULO DE). *Mat.* Nombre introducido por Cauchy para un algoritmo, cuyo objeto era determinar el valor máximo del módulo de los valores de ciertas variables, pasado el cual ciertas series funciones de éstas dejan de ser convergentes.

LÍMITES (CONDICIONES EN LOS). *Fís.* y *Mat.* En los problemas de física matemática son las condiciones impuestas en los extremos ó en el contorno. Véase, por ejemplo, CALOR *(Conductibilidad),* ELASTICIDAD, ECUACIONES, etc.

LÍMITES (MÉTODO DE LOS). *Mat.* Cuando una cantidad variable x puede diferir de un valor constante determinado de modo que el valor absoluto de la diferencia entre ambas pueda hacerse menor que toda cantidad dada por pequeña que ésta sea, se dice de la constante que es un límite para la variable.

Si la constante límite es cero, la variable es infinitesimal ó infinitamente pequeña.

Para que la constante sea realmente límite es preciso que en su ley de variación la variable se acerque al límite continuamente.

Si dos variables son constantemente iguales y tienden cada cual á un límite, éstos son iguales también. Esta proposición es evidente, pues de ser distintos los límites, siempre podrían darse dos valores de las variables próximos á los límites y desiguales entre sí, contra la hipótesis.

1) La noción de límite se presenta en matemáticas con la noción de número ó medida. Se trata, por ejemplo, de comparar dos magnitudes cuya relación no aparece definida y sensible. Pues bien, se consideran las dos que se comparan como límites de otras magnitudes más sencillas, variables, que en su variación se acercan indefinidamente á aquéllos. Se realiza la medida, mediante las variables auxilia-

res, con lo cual se obtiene una relación entre ellas, un número. Número variable, naturalmente. La medida de las propuestas se define como el límite de la medida efectuada con las variables, cuando éstas se acercan indefinidamente á sus límites. Es decir, es el número límite de los números obtenidos en las diversas medidas con las variables.

Cuando una cantidad puede crecer indefinidamente en valor absoluto, se dice que no tiene límite ó que su límite es infinito: ∞.

Hay diversos modos de considerar una magnitud determinada como límite de una magnitud variable. Por ejemplo, consideremos una esfera é inscribamos en ella el mayor cubo posible. Quedan aún seis segmentos esféricos. En cada uno puede inscribirse un cubo, lo mayor posible, y así sucesivamente en los espacios que quedan. De este modo podrá considerarse el espacio limitado en lo interior de la esfera, lleno de cubos de diversos tamaños, cada vez menores, los cuales lleguen á ser tan pequeños, que su totalidad pueda llenar la esfera en el límite. El volumen de la esfera será así la suma de los volúmenes de todos los cubos. Este método se denomina de exhaustación. Como un cubo puede medirse con una longitud determinada, verbigracia, con el mismo radio de la esfera, resulta que en todo momento podremos establecer una relación entre el volumen variable de la serie de tubos y el radio de la esfera. El límite de esta relación variable es la medida del volumen de la esfera.

Otro procedimiento consiste en considerar la magnitud que se mide, no como suma indefinida de términos que decrecen hasta ser infinitesimales, sino como suma de términos infinitesimales en número infinito. Por ejemplo, cuando se compara el área del círculo con su radio, se supone inscrito en el círculo un polígono regular cuyo número de lados aumenta hasta ser ∞ en el límite. Entonces el área del polígono decimos ser el área del círculo. El área del polígono se compone de una suma de áreas triangulares infinitesimales, cada una de las cuales está formada por dos radios infinitamente próximos y la cuerda que une sus extremos, la cual, en el límite, se confunde con el arco. Aquí la cantidad variable es el área poligonal, cuyo límite es el círculo. En cuanto al radio, es límite de sí mismo.

Con ayuda del método de exhaustación, Euclides llegó á determinar algunas áreas é importantes relaciones. Arquímedes determinó la del segmento parabólico, y como el resultado límite se presenta en forma de una serie indefinida, pudo con ello sumar por primera vez una serie geométrica, lo que le conduce á la propiedad de ser el segmento parabólico $\frac{2}{3}$ paralelogramo circunscrito, cuyos lados opuestos son la cuerda y la tangente en el vértice. El procedimiento de Arquímedes es interesante y consiste en inscribir en el segmento un triángulo formado por la cuerda y las dos rectas que unen sus extremos al vértice. En los dos segmentos que quedan inscribe triángulos análogos, y así sucesivamente. Recordando que en la parábola los cuadrados de las paralelas á la cuerda son proporcionales á sus distancias al vértice (definición de la parábola), es fácil ver que el método de exhaustación conduce á la suma siguiente en que T es el área del triángulo primero

$$T + \frac{T}{4} + \frac{T}{4 \cdot 4} + \frac{T}{4 \cdot 4 \cdot 4} + \cdots$$

El segundo método de límites es la base del cálculo integral. De un modo general, al descomponer la magnitud en sumandos indefinidamente pequeños, éstos tienen formas y magnitudes que se prestan poco al cálculo, pero en virtud del teorema que sigue pueden substituirse por otros más sencillos.

El *límite* de la suma de cantidades positivas, indefinidamente pequeñas, *no altera* cuando se substituyen los sumandos por otros cuya *relación* con los primeros *tienen por límite la unidad*.

Sean $\alpha_1\ \alpha_2 \cdots \alpha_m$ los primeros, para los que se verifica

$$\lim.\ \alpha_r = 0$$

$$\sum_{m=\infty} \lim.\ \alpha_r = \text{cantidad finita}$$

Sean $\beta_1\ \beta_2 \cdots \beta_m$ los segundos, para los que tienen lugar ecuaciones análogas y con las condiciones

$$\lim.\ \frac{\alpha_1}{\beta_1} = \lim.\ \frac{\alpha_2}{\beta_2} = \cdots = 1$$

Consideremos estas fracciones $\frac{\alpha_1}{\beta_1}\ \frac{\alpha_2}{\beta_2}$ etc. en un estado de variación cualquiera antes del límite. Es evidente que, para todo estado de variación,

$$\frac{\alpha_1 + \alpha_2 + \cdots \alpha_m}{\beta_1 + \beta_2 + \cdots \beta_m}$$

estará comprendido entre la mayor y la menor de las fracciones $\frac{\alpha}{\beta}$. Y como todas tienen por límite 1, se tendrá

$$\lim_{m=\infty}.\ \frac{\alpha_1 + \alpha_2 + \cdots \alpha_m}{\beta_1 + \beta_2 + \cdots \beta_m} = 1$$

que es lo que se quería demostrar.

Mediante este teorema se pueden substituir en la evaluación del área, por ejemplo, trapecios mixtilíneos por rectángulos. Por ejemplo, queremos hallar el área limitada por la parábola y un eje hasta una distancia l del vértice limitado allí por la semicuerda. Dividamos el semisegmento en trapecios mixtilíneos mediante paralelas á la semicuerda situados á igual distancia entre sí, distancia que llamaremos dx (diferencial x).

La evaluación del área de estos trapecios es difícil, pero podemos substituirlos por rectángulos cuya base sea, por ejemplo, dx, y cuya altura sea la ordenada ó paralela media de cada uno de aquellos trapecios. En el límite, las áreas de los trapecios y de los rectángulos infinitesimales, son idénticas. Por lo tanto, el área buscada será la suma de áreas de la forma

$$y\,dx$$

siendo y la ordenada. Se escribe así:

$$\text{Area} = \int y\,dx$$

y se lee *integral* de $y\,dx$. El valor de x en el vértice es 0, y en el extremo de la semicuerda vale l según hemos dicho. A 0 y á l se les denomina límites de la integral, y se escribe:

$$\text{Area} = \int_0^l y\,dx$$

Ahora bien, ¿cómo hallar el área? Evidentemente el área es una función de l. Supongamos que l se

hace un poco mayor, tal como $l + dl$. El área incrementa en $y_l\,dl$, siendo y_l la ordenada correspondiente á la abscisa l.

Luego

$$\text{lím.}\ \frac{\text{Incremento de Area}}{\text{Incremento de } l} = y_l$$

El primer miembro se denomina la *derivada* del área respecto á l. El segundo es la función conocida y_l. Luego el problema de hallar el área se reduce al de hallar una función de l tal que su derivada sea y_l la función conocida y_l. En el caso considerado

$$y_l = \sqrt{2\,pl}$$

y la función cuya derivada es $\sqrt{2pl}$, es evidentemente

$$\frac{2}{3}\sqrt{2\,p\,l^{3/2}}$$

ya que derivando resulta efectivamente y_l.

Así, pues, el cálculo de límites queda reducido al inverso del de tangentes, ó sea á la inversa de la derivación, operación denominada Integración.

En la integración se hace frecuentemente uso de este otro teorema casi evidente.

El límite de la relación de dos indefinidamente pequeños no altera substituyéndolos por otros cuyo cociente con los primeros tenga por límite la unidad.

2) La noción anterior de límite corresponde á la idea de medida. Vamos ahora á ver cómo se introduce en las teorías de números irracionales en las que se hace exclusión completa de esta idea.

De la idea de un agregado ó conjunto de objetos se pasa á su enumeración, suma, resta y multiplicación sin dificultad alguna. Pero al querer invertir la multiplicación se presenta la primera dificultad. Si a y b son agregados parciales, la determinación de x de modo que

$$ax = b$$

conduce á la extensión del comcepto de número de orden, esto es, al número racional. La fracción aparece así, no como resultado de una medida, sino como asociación de dos números enteros, formando un número nuevo que se escribe $\frac{b}{a}$. Este número satisface las condiciones siguientes: 1.ª $\frac{b}{a}$ será igual, mayor ó menor que $\frac{d}{c}$, según que cb sea igual, mayor ó menor que ad, los cuales son enteros; 2.ª $\frac{a}{1}$ es igual á a; 3.ª La suma de dos números fraccionarios viene definida por

$$\frac{b}{a} + \frac{d}{c} = \frac{cb + de}{ac}$$

4.ª La multiplicación por

$$\frac{b}{a} \cdot \frac{d}{c} = \frac{bd}{ac}$$

Para el caso $a = c = 1$, estas definiciones se reducen á las ordinarias para números enteros. Los nuevos números, junto con los enteros, forman un conjunto con leyes uniformes de operaciones, en las que la inversa de la multiplicación es posible.

La asociación de un par de enteros constituyendo un número, da á esta voz un sentido diferente del que atribuye el proceso de contar á los enteros. Si se les denomina números es porque el mismo sistema de operaciones elementales es aplicable á los mismos.

El agregado así constituído se aumenta con la introducción de números negativos que extiende la resta al caso de ser menor el minuendo que el sustraendo. El conjunto de los números enteros y fraccionarios positivos ó negativos, incluyendo el cero, constituye los números racionales.

Los irracionales ó inconmensurables venían introduciéndose en Análisis como resultado de medida, pero este proceso no puede satisfacer al espíritu moderno de la Matemática, el cual requiere una base puramente aritmética para la introducción de números irracionales. Y es aquí donde se introduce la idea de límite, en la que vamos á ocuparnos.

Los números racionales se han introducido en lo que precede como una generalización ó extensión que permite la inversa de la operación de multiplicar en todos los casos. Consideremos la multiplicación repetida ó elevación á potencias. La inversa ó extracción de raíces no es siempre posible dentro del conjunto de números racionales. La nueva generalización no puede ser arbitraria, sino estar sujeta al principio de la permanencia de formas debido á Peacok y Hankel, y que podemos formular como sigue: 1.° Toda operación representada por una expresión formal que incluya los números no generalizados y que no conduzca á un número nuevo, debe poderse tratar con las mismas reglas que si se aplicara á los nuevos números; 2.° Debe probarse que á los números nuevos se les pueden aplicar las mismas leyes formales de operación que á los otros; 3.° Debe definirse lo que se entiende por igual mayor y menor, y 4.° Debe darse una definición del nuevo número, de modo que una expresión formal como en (1.°) pueda representar un número en el sentido lato de la palabra.

La teoría aritmética de los números irracionales ha sido desarrollada en tres formas por Weierstrass, Cantor-Heine-Meray y Dedekind. Las de Cantor y Dedekind son fundamentalmente idénticas.

Consideremos el conjunto de todos los números racionales ordenado por magnitud creciente.

Un número cualquiera N del conjunto divide en dos clases al resto, la de los mayores que N y la de los menores. Si N se considera de la primera clase, es mayor que todos los de la misma; si se considera de la segunda, es menor.

Esta división de los números racionales se llama *Sección* (Schmitt). Por tanto, podemos decir que correspondiendo á todo número racional, hay una sección que divide el conjunto de números racionales en dos clases, de modo que los de la primera clase son inferiores á todos los de la segunda.

En el conjunto de números racionales hay otras secciones de naturaleza diferente, verbigracia: Sea un número m que no tiene raíz cuadrada exacta. Este número determina una sección que divide el conjunto en dos clases, la primera con todos los números negativos y los positivos cuyo cuadrado es menor que m incluyendo el cero; la segunda clase con todos los números positivos cuyo cuadrado es superior á m.

La primera clase no contiene ningún número superior á m; la segunda ninguno inferior.

Se dice que la sección corresponde ahora á un número irracional, del mismo modo que antes correspondía á uno racional.

Otro conjunto interesante lo constituyen los números *reales* definido del siguiente modo: A toda sección (R_1 R_2) del conjunto de los números racionales R le corresponde un número real. Cuando en las dos partes R_1 y R_2 en que el conjunto de números racionales queda dividido por la sección, no hay número ninguno que sea mayor que todos los demás en una de ellas, por ejemplo, en R_1, ó menor que todos los demás en la parte que contiene los números mayores, verbigracia, R_2, el número real que corresponde á tal sección se denomina irracional.

Si R_1 tiene un número x mayor que los demás ó R_2 tiene otro mínimo x, la sección define un número real correspondiente al racional x, que en el fondo es lo mismo que x.

La definición de número real se aclara introduciendo la noción de *segmentos menores* del conjunto de números racionales. Llámase así á un conjunto de números racionales que no contiene á ningún número mayor que todos los demás, y de tal modo que, eligiendo un número cualquiera del segmento, éste contiene todos los racionales menores que él. Un número real puede definirse ahora, según Russell, como un segmento menor del conjunto de números racionales; de este modo todo número real, irracional ó no, es una clase definida de números racionales. Según esta definición, el número real 3 es el conjunto de todos los números racionales que son inferiores al número racional 3; el número irracional $\sqrt{3}$ es el conjunto de todos los racionales cuyo cuadrado es inferior á 3, sean positivos, negativos ó cero. La voz *número* es perfectamente aplicable á lo que hemos definido como número real, por la posibilidad de definir la adición, substracción, multiplicación, etc., como para los números racionales.

El conjunto de números reales de Dedekind puede ser ordenado por orden creciente.

Si el conjunto de números reales es dividido en dos R_1 R_2 mediante una sección, de modo que todo número de R_1 es menor que cualquiera de R_2, existe un número y uno solo correspondiente á la sección.

Las operaciones entre números reales pueden definirse de modo que el resultado de cada operación corresponda á una sección del conjunto de números racionales; de este modo las operaciones aritméticas quedan reducidas á operaciones con números racionales.

En la Teoría de los números irracionales de Cantor se hace uso de series convergentes *(Fundamentalreihen)*. Un conjunto simplemente infinito ascendente (a_1 a_2 ... a_n ...) en el que cada elemento es un número racional se dice convergente si es tal, que elegido un número positivo racional ε cualquiera tan pequeño como se quiera, puede hallarse un número n tal que

$$| a_n - a_{n+m} | < \varepsilon \qquad m = 1, 2 \ldots$$

El concepto tan pequeño como se quiera, no se refiere á medida, sino á orden en estas teorías en que toda noción no exclusivamente aritmética está excluída. Estos conjuntos convergentes serán designados por $\left\{ a \right\}$.

La base de la teoría de Cantor se encuentra en postular la existencia de este conjunto serie convergente que representa el número real. Todo número real se considera representado por una de estas series cuyos elementos son números racionales. La ordenación de los números reales viene especificada por reglas formales aplicables y aplicadas á estas series.

Como en la teoría de Dedekind, que en el fondo es igual á ésta, los números reales que no son racionales se denominan irracionales.

La ordenación de números reales en su conjunto se hace del modo siguiente:

1) Toda serie $\left\{ a_n \right\}$ de números racionales representa un número real que designaremos por a. Dos series $\left\{ a_n \right\}$ y $\left\{ b_n \right\}$ representan el mismo número con tal que dado ε tan pequeño como se quiera, puede hallarse n de modo que

$$| a_{n+m} - b_{n+m} | < \varepsilon \qquad m = 1, 2 \ldots$$

2) a es de orden superior ó es creciente respecto á b en sentido ordinal, si dado ε puede hallarse n de modo que

$$a_{n+m} - b_{n+m}$$

es positivo para $m = 0, 1, 2 \ldots$ y mayor que un número positivo racional δ que puede depender de ε. Si la diferencia es negativa y numéricamente mayor que δ, entonces a es menor que b.

La suma $a + b$ es la serie $\left\{ a_n + b_n \right\}$, y de un modo análogo la diferencia, y multiplicación y división se definen así

$$a - b = \left\{ a_n - b_n \right\}$$

$$ab = \left\{ a_n \, b_n \right\}$$

$$\frac{a}{b} = \left\{ \frac{a_m}{b^m} \right\}$$

En esta última definición es preciso que $b \neq 0$.

Se demuestra fácilmente que las nuevas series son independientes de las series que se usen para definir a y b, las cuales pueden ser en número infinito. Es decir, que tomando otra serie capaz de definir a, según la definición de igualdad que hemos dado, y haciendo lo mismo para b, la operación de sumar conduce á una serie igual á la obtenida antes.

Parece que la definición de series de números reales puede llevar á una nueva extensión de la noción de número al modo como de los racionales hemos pasado á los reales. Pero no es así; se obtiene otro número real.

Esta es la diferencia esencial entre el conjunto de números reales y el de números racionales.

Si x_1 x_2 ... x_n ... es una serie de números reales y existe un número x tal que, dado arbitrariamente $\varepsilon > 0$, puede hallarse n de modo que

$$| x - x_n |, \quad | x - x_{n+1} | \ldots$$

sean todas inferiores á ε por pequeño que sea ε, el número x es el límite de la serie. Se indica por

$$x = \operatorname*{Lím.}_{n=\infty} x_n$$

Esta es la definición aritmética de límite. Esta definición no supone su existencia, alega sólo una propiedad para cuando existe.

No hay, evidentemente, dos números que puedan ser límites de una misma serie.

Si la serie es convergente, x es igual á $\left\{ x_n \right\}$.

Llámase principio general de convergencia el siguiente:

La condición necesaria y suficiente para que la serie $u_1 u_2 \cdots$ *de números reales tenga un límite es que dado* ε *arbitrariamente, pueda hallarse* n *de modo que*

$$|u_n - u_{n+1}|, \quad |u - u_{n+2}|, \text{ etc.}$$

sean todos menores que ε.

Si los números de la serie $\{u_n\}$ son racionales, la definición es aplicable y es una condición necesaria, pero no suficiente para la existencia del límite que la serie sea convergente.

En rigor, si una serie convergente de números racionales tiene un límite, este límite es racional, pero de la existencia de series convergentes de números racionales que no tienen límite dentro del conjunto se deduce esta proposición y la necesidad de extender el conjunto de números racionales de modo que en el nuevo conjunto toda serie convergente tenga un límite. Así, toda serie convergente de números racionales tiene por límite un número real.

3) El método de los límites esencial al Análisis y á las aplicaciones del Análisis á la Geometría y á la Mecánica, tiene su origen, como ya hemos dicho, en el método de los griegos con el cual determinaban longitudes, áreas y volúmenes.

Es el método que sirve de base al cálculo infinitesimal. El concepto geométrico de límite aparece en él instintivamente porque la longitud de la curva se define como límite de la de un polígano inscrito cuyo número de lados crece, etc. El límite aquí se ve, se toca, no hay casi necesidad de postularlo. Hasta tiempos relativamente recientes nadie se ocupó en demostrar que efectivamente existe el límite, es decir, que toda curva tiene una cierta longitud ó limita un área. Cauchy fué el primero que se ocupó en demostrar la existencia del límite independientemente de toda noción de longitud ó área, es decir, que demostró analíticamente la existencia de la integral de una función continua. Hoy se conocen funciones continuas sin derivadas y otros casos de funciones no integrables, de modo que el método intuitivo antiguo no basta para establecer sólidamente la existencia de la integral.

La teoría aritmética de límites, contenida en el principio de convergencia ya expuesto, proporciona un criterio definido para la existencia del límite; una parte considerable del análisis moderno se ocupa en la obtención de formas especiales del criterio general adaptadas á casos particulares.

La teoría depende siempre de la de números irracionales; fuera de la teoría aritmética de los mismos, todo intento de demostración de existencia del límite de una serie convergente está sujeto á error por la sencilla razón de que el límite de una serie de números racionales puede no pertenecer al conjunto de los mismos.

La definición de números reales mediante series convergentes de números racionales no es sólo un postulado de la existencia de estos límites, sino que introduce una extensión de la idea de número, de tal carácter, que el conjunto de los números reales ordenados forma un todo orgánico y toda serie convergente lo es hacia un límite del conjunto. El postulado de la existencia del conjunto de números reales está justificado por el hecho de que un sistema completo de definiciones y operaciones puede atribuirse al mismo sin contradicción.

En cuanto á la existencia de límites en el caso de longitudes, áreas y volúmenes, el orden seguido en las demostraciones es hoy inverso del primitivamente seguido por los matemáticos. Por ejemplo, en el caso de la determinación de la longitud de una curva, no se supone conocida la existencia del límite, sino que se define como el límite aritmético de una serie de números que representan, verbigracia, los perímetros de polígonos inscritos.

Cuando esta serie es convergente y su límite es independiente de la forma particular de los polígonos sujetos á determinadas restricciones, este límite se llama longitud de la curva. Cuando no existe esta límite la curva no tiene longitud.

Bibliogr. Vogt, *Der Grenzbegriff in der Elementarmathematik* (Breslau, 1885); Kerry, *System einer theorie der Grenzbegriffe* (Viena, 1890); Dubois Reymond, *Die Allgemeine Funktionen Theorie* (Tübingen, 1882); Stolz y Gmeiner, *Theoretische Aritmetik* (Leipzig. 1911); Duhamel, *Calcul Infinitésimal* (París, 1874); Hobson, *The Theori of functions of a real variable* (Cambridge, 1907); Rusell, *The principles of mathematics;* Tannery, *Introduction à la Théorie de fonctions d'une variable* (París); Cantor, *Mathematische Annalen* (varios tomos, especialmente XXI); Dedekind, *Stetigkeit und Irrationale Zahlen* (Brunswick, 1872); véase también el artículo de Pringsheim, en la *Enciclopedia Teubner: Konvergenz unendlicher Prozesse;* Hocevar, *Lehrbuch der Aritmetik und Algebra* (1901); Meray, *Nouveau précis d'Analyse Infinitésimale* (1872), y *Leçons nouvelles de id. id.* (1894); véase también el artículo Conjunto, así como la bibliografía citada en Infinitesimal.

Límites (Puntos). *Filos.* En el complicadísimo problema filosófico de la existencia y constitución del continuo surge entre otras la cuestión de si en él hay puntos indivisibles á lo menos *límites,* ya que no se resuelva todo él en un número definido de puntos. Así muchos antiguos filósofos, entre ellos probablemente Aristóteles y S. Tomás, al paso que defendían que el continuo consta de un número indefinido de partes, admitían puntos límites en todo el rigor de la palabra indivisibles. Las dificultades que esto entraña. pareciendo los tales puntos estar en contradicción con la hipótesis más segura de la indefinida divisibilidad del continuo ha hecho que entre los filósofos modernos se hiciese más corriente la suposición contraria; es á saber, que sólo es un juego de nuestra imaginación el representarnos que existan verdaderos puntos indivisibles que terminan las líneas, lo mismo que el pensar en líneas ó superficies estrictamente matemáticas.

Bibliogr. De San, *Cosmologia;* Pesch, *Philosophia naturalis.*

Límites en una integral definida. *Mat.* V. Integral.

Límite superior é inferior. *Mat.* Una función de n toma á veces para $n = \infty$ dos valores, verbigracia

$$2 + (-1)^n + \frac{1}{n}$$

tiene el valor 3 ó 1. El primero es el límite superior, el segundo el inferior.

Si $f(n)$ para $n = 0, 1, 2 \cdots$ tiene un límite superior finito, puede hacerse corresponder á $f(n)$ un número que en el límite coincide con $f(n)$. De un modo más preciso. Si b es un número al que $f(n)$ permanece siempre menor hay *un* número Q tal que dado

el número $\epsilon > 0$ puede determinarse el número m de modo que si $n > m$

$$f(n) < Q + \epsilon$$

y á cada valor $n > m$ corresponde otro $n_1 > m$ tal que

$$f(n_1) > Q - \epsilon$$

El número Q se denomina límite superior (mejor límite de determinación de la función) para $n = \infty$. Se escribe

$$Q = \lim_{n=\infty} \text{sup. } f(n)$$

Si la función para $n = \infty$ tiene un límite finito P se tiene $Q = P$.

Véase Stolz y Gmeiner, *Theoretische Aritmetik* (Leipzig, 1902 y 1911).

LÍMITE SUPERIOR Ó INFERIOR DE LAS RAÍCES DE UNA ECUACIÓN. *Mat.* V. ECUACIÓN.

LÍMITE. *Ling.* El punto geográfico, localidad ó región hasta donde se extiende un fenómeno lingüístico dado, ó también una lengua. V. LINGÜÍSTICA y GEOGRAFÍA.

LIMITED. Palabra inglesa, que significa *limitado, da,* y el part. pas. del verbo *to limite*. Aplicado á una sociedad ó compañía mercantil, significa que sus socios ó accionistas sólo responden de las obligaciones de la sociedad con el importe de las acciones subscritas, y no con sus demás bienes. En general, se expresa en forma abreviada *(Lim., Ltd.* y *Ld.)*.

LÍMITES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de La Junquera.

LIMITRÉN. m. *Germ.* LUNES.

LIMÍTROFE. (Etim. — Del lat. *limitrophus,* voz híbrida, formada del lat. *limes,* límite, y el gr. *trephein,* alimentar.) adj. Aplícase á las provincias, naciones, etc., que confinan con otras; verbigracia: *España es* LIMÍTROFE *de Portugal*.

LIMÍTROFE. *Hist.* Decíase de cada uno de los antiguos soldados romanos, á quienes se encomendaba la vigilancia de las fronteras del Imperio.

LIMÍVOROS. (Etim. — Del lat. *limus,* cieno, y *vorare,* comer.) m. pl. *Zool. (Limivora.)* Nombre dado por algunos á los anélidos poliquetos del suborden de los *sedentarios ó tubícolas*. V. SEDENTARIOS.

LIMMA. (Etim.—Del lat. *limma* ó gr. *leimma.*) m. *Mús.* Intervalo de la antigua música griega, que tenía una coma menos que el medio tono mayor. Era lo que quedaba del tono mayor después de deducir el *apótome*.

LIMMAT. *Geog.* V. LINTH.

LIMMEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. de Holanda septentrional, dist. de Alkmaar; 1,120 h. Est. en la l. f. de Haarlem á Helder.

LIMMEN BIGHT. *Geog.* Bahía de Australia, en la costa del territ. del Norte. Se abre en la parte O. del golfo de Carpentaria y está limitada al N. por la isla de Groote Eylandt, y al S. por el grupo de Sir Edward Pellew. En ella des. el río Roper.

LIMMER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia; prov., regencia y cír. de Hannóver, á oril. del Leine, tributario del Aller; 2,000 h. Templo evangélico. Escuelas elemental y superior. Canteras de piedra de cal. Explotación de asfaltos. Est. f. c.

LIMMRITZ (ALT). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Oststernberg, cerca de los pantanos de Warthe, afl. del Oder; 1,700 h. Templo evangélico. Producción agrícola.

LIMMU ó LIMMI. Nombre asirio por el cual se designa el magistrado que da su nombre al año. Durante todo el año el nombre del *limmu* se consigna en todos los actos de interés privado y en los documentos oficiales. El rey es *limmu* de derecho durante el año de su advenimiento; después de él es el *tartanu* ó generalísimo, siguiendo á éste los principales oficiales de la corona.

LIMMU ó LIMU. *Geog.* Palabra con que se designa en Abisinia algunas comarcas sit. en las altas mesetas de Choa, del país de los *gallas* y de la región de los *sidamas*.

LIMNACIDA. *Mit.* Que habita en los lagos ó los estanques. ‖ Sobrenombre de algunas ninfas.

LIMNADIA. (Etim. — Del gr. *limne,* pantano.) f. *Zool.* (*Limnadia* Brogn.) Género de crustáceos filópodos branquiópodos, de la familia de los estéridos: tienen el caparazón oval muy delgado, con el borde dorsal muy encorvado; cabeza con un órgano de fijación cupuliforme; antenas anteriores de muchos artejos, adelgazadas en el extremo. Habitan en aguas dulces ó estancadas, y nadan sobre el dorso ó de lado valiéndose de sus grandes antenas como de remos. Hay tres especies europeas.

L. Hermanni Brogn.; long., 6 á 8 mm. Cubierta oval regular que no deja pasar más que las branquias y apéndices caudales; antenillas algo claviformes, denticuladas por encima y de la longitud del pedúnculo de las antenas externas; 22 pares de patas branquiales; abdomen truncado en el extremo, sin espinas por debajo de la inserción de las piezas de la cola. Se halla en pequeños pantanos.

L. tetracera Kryn. Parecida á la anterior, y vive en los pantanos. Las antenillas son doblemente más largas que el pedúnculo de las antenas externas; las hebras terminales de éstas están compuestas de 16 á 18 artejos; cola terminada por cuatro filetes bifurcados.

LIMNAE. *Hist.* Barrio de Atenas, donde se rendía culto á Baco y Apolo.

LIMNAEON. *Geog.* V. LEONIDION.

LIMNANDER DE NIEUWENHOVE (ARMANDO MARÍA GUISLAIN, BARÓN DE). *Biog.* Compositor belga, n. en Gante en 1814 y m. en el castillo de Moignonville en 1892. Hizo sus estudios literarios en los colegios de los jesuítas de Saint-Acheul y Friburgo, donde aprendió la composición con el P. Lambillotte; escribió algunos ensayos y tomó parte en las obras que se representaban en el teatro del colegio. En 1835 contrajo matrimonio y se estableció en Malinas. En dicha ciudad formó una sociedad coral, que más tarde se llamó *Reunion Lyrique* y fué la base de su reputación artística. Compuso entonces más de 30 coros para voces solas, entre ellos: *O ma charmante!, Hymne à l'Harmonie, Bolero, Les Geux de Mer, Les Enfants de la Nuit, Hymne à l'Amitié, Le Départ des Pasteurs, L'Aube du jour, La Revue des Ombres,* etc. En 1846, en uno de los conciertos dados en las Tullerías con asistencia de la corte de Luis Felipe y bajo la dirección de Auber, LIMNANDER hizo ejecutar tres coros, con acompañamiento de orquesta, que formaban parte de su gran poema lírico: *Scènes druidiques*. En 1847 fijó su residencia en París, y en 1849 estrenó en la Opera Cómica con gran éxito su primera ópera *Les Monténégrins* (1851), y en el mismo teatro, *Le Château de la Barbe bleue,* á las que siguieron *Maître chanteur* (1853) é *Ivonne* (1859), que fué muy celebrada. En el teatro de la Moneda de Bruselas se representó en 1870 el *Maître chan-*

teur, reformado por su autor con el título de *Maximilien ou le Maître chanteur.* Compuso, además, *La Fin des moissons,* gran sinfonía; un *Te Deum,* ejecutado en Bruselas (1845); una misa de *Requiem* (1852), un *Stabat,* con orquesta; un *Chant solennel* (1856), etc. Era miembro de la Academia Real de Bélgica, correspondiente de la de Bellas Artes de París, oficial de la Orden de Leopoldo y caballero de la Legión de Honor.

LIMNAR. m. ant. Umbral.

LIMNATIDAS. *Mit.* Fiestas celebradas en honor de Diana Limnatis.

LIMNEA. (Etim. — Del gr. *limnaios,* de *limne,* pantano.) f. *Malacol.* (*Limnaea* Lam.) Género de moluscos gasterópodos pulmonados basomatóforos, de la familia de los limneidos; tienen la concha córnea, translúcida, con la última espira muy grande y el resto de la espiral breve y puntiaguda, la abertura ancha y ovalada, el labio agudo, á veces ensanchado, la columela algo retorcida, los tentáculos alargados, aplanado-triangulares, y el manto breve, engrosado en el borde. Comprende esta familia unas 90 especies vivientes, propias de los países templados del hemisferio N., y un centenar de especies fósiles que empiezan en el jurásico superior y abundan principalmente en el terciario; las vivientes se encuentran casi todas en aguas estancadas, salen de vez en cuando á la superficie para tomar aire, pueden adaptarse también, sin embargo, á la respiración en el agua, y depositan sus huevos sobre plantas acuáticas, á las cuales se adhieren; entre estas especies, de muchas de las cuales se conocen diferentes variedades, merecen citarse las siguientes:

L. stagnalis Lam. (V. lám. Gasterópodos, II, fig. 12) con la concha de 3 á 6 cm. de a., grande, ovalado-alargada, no umbilicada, translúcida, irregularmente estriada, á veces rugosa, de color amarillento, con la espiral muy puntiaguda, seis ú ocho vueltas de espira, la última de ellas muy hinchada, la abertura algo más alta que la espiral, la columela retorcida y casi siempre visible, desde la parte inferior de la concha, hasta el extremo; el animal es generalmente de color gris verdoso, con puntitos pardos ó amarillentos y el manto amarillo grisáceo con manchas negras. Es común esta especie, cuya concha varía mucho en tamaño y forma, dando lugar á numerosas variedades, en Europa, el Norte de Asia y la América del Norte, en las aguas estancadas.

L. auricularia Drap. (V. lám. Gasterópodos, II, fig. 15) con la concha de 16 á 33 mm. de a., grande, en forma de oreja, estrechamente umbilicada, translúcida, frágil, amarillenta ó grisácea, con la espiral muy breve y puntiaguda, cinco ó seis vueltas de espira abovedadas y rápidamente crecientes, la última de ellas muy hinchada, ocupando casi toda la altura de la concha, la abertura muy grande, ovalado-redondeada y con el borde agudo, ensanchado, pero no engrosado, y la columela formando un ángulo con la pared de la abertura; el animal es gris ó aceitunado, con la cabeza y el dorso negruzcos, punteado de blanco y con el manto gris manchado de blanco y negro. Vive en toda Europa y en el Norte de Asia, y es muy frecuente en aguas corrientes ó estancadas con fondo de cieno.

L. ovata Drap., con la concha de 12 á 23 mm. de altura, medianamente grande, alargado-ovalada, muy estrechamente umbilicada, de paredes muy finas; transparente, amarillenta, con cinco vueltas de espira y el borde de la abertura poco ensanchado; el animal es semejante al de la especie anterior, pero menos manchado y con el pie festoneado-lobulado. Vive en toda Europa y en el N. de Asia, en las aguas estancadas ó muy poco corrientes; es frecuente en las charcas de los prados.

L. palustris Drap., con la concha de 15 á 35 mm. de a., alargada, cónico-puntiaguda, no umbilicada, fuertemente estriada, con brillo sedoso, dura, pardusca, apenas translúcida, con la espiral más larga que la abertura, siete vueltas de espira poco abovedadas, la última de ellas apenas hinchada, la abertura alargado-ovalada, de color violado obscuro y brillante por dentro y con el borde agudo, no ensanchado; el animal es azul grisáceo con puntos amarillos y el manto azulado. Vive en Europa, N. de Asia y América del Norte, en aguas estancadas.

L. glabra Kob. (*L. elongata* Drap.), muy semejante á la especie anterior, pero con la concha turriforme, de paredes delgadas, translúcida, amarillenta, y el animal de color acerado obscuro. Se encuentra en el N. de Europa, en Francia y en el N. de España, en charcas y pantanos; es poco frecuente.

LIMNEANO, NA. adj. *Mit.* Sobrenombre de Dionisios y Artemisa, respectivamente. Bajo esta advocación tenía dedicado un templo Dionisios (Baco) en el barrio *Limnae* de Atenas.

LIMNEIDOS. (Etim.—De *Limnaea,* nombre de un género.) m. pl. *Malacol. (Limnaeidae.)* Familia de moluscos gasterópodos pulmonados basomatóforos; tienen la concha delgada, córnea, de formas muy variadas, con los bordes de la abertura enteros; el pie separado del tronco; los tentáculos aplanados ó cilíndricos; el orificio respiratorio situado á la derecha y muy adelante; los orificios sexuales muy cerca el uno del otro, el masculino más cerca de los tentáculos y el femenino más próximo al orificio respiratorio, y las mandíbulas formadas por una ó más piezas. Comprende esta familia unas 400 especies, todas de agua dulce, diseminadas por todo el orbe; se conocen, además, bastantes fósiles, del liásico en adelante, algunas muy abundantes; las vivientes, en su mayoría, se alimentan de substancias vegetales (sólo pocas comen también, en ocasiones, materias animales), y nadan á menudo, en posición invertida, sobre la superficie del agua; algunas se entierran, en invierno, en el barro y segregan un opérculo. Los géneros principales son: *Limnaea* Lam., *Amphipeplea* Nils., *Physa* Drap., *Aplexa* Flem., *Planorbis* Guett., *Ancylus* Geoff. y *Acroloxus* Beck.

LIMNELL (Pedro Manuel). *Biog.* Pintor sueco, n. en Karlskrona en 1764 (ó 1766) y m. en Estocolmo en 1861. Fué discípulo de su padre y durante algún tiempo se dedicó á la escenografía, trabajando en el teatro Real de Estocolmo. Después de haber frecuentado la Escuela de Bellas Artes ejecutó un lienzo de grandes dimensiones *(La muerte de Gustavo Adolfo en Lutzen),* que llamó la atención pública. Fué académico y profesor de la Escuela de Bellas Artes. Dibujó las ilustraciones para la edición francesa de las obras de Gustavo III (París, 1812).

LIMNEO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo tomado del culto que se le rendía en un barrio de Atenas llamado Limnae.

Limneo (San). *Hagiog.* Anacoreta de Siria en el siglo v, discípulo de san Talaso. Su fiesta el 22 de Febrero.

LIMNESIA. (Etim.—Del gr. *limnésios,* que vive en los pantanos.) f. *Zool.* (*Limnesia* C. L. Koch.)

Género de ácaros traqueados de la familia de los hidrácnidos; tienen el cuerpo blando, ovalado, alto; los ojos separados; los palpos largos, con el segundo y el tercer artejo gruesos, el segundo además con una protuberancia que lleva una espina, el cuarto muy largo y delgado, y el quinto puntiagudo y sin cerdas; las placas coxales del cuarto par de patas casi triangulares y el último artejo de las mismas patas puntiagudo y sin gancho. Comprende este género cuatro especies europeas; la *L. maculata* Müll., de unos 2 mm. de long., con el cuerpo muy alto, de color rojo bermellón con manchas negras, las patas del mismo color ó amarillentas y los palpos bastante largos, es muy frecuente.

LIMNESIO. m. *Bot.* Uno de los nombres de la centáurea menor.

LIMNÉTIDA. (Etim.—Del gr. *limnetis*, la que habita en los estanques.) *Mit.* Sobrenombre de Artemisa, como diosa de los estanques y protectora de los pescadores.

LIMNETIDIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los pescadores griegos en honor de Artemisa Limnétida.

LIMNI. *Geog.* Ciudad de la prov. é isla griega de Eubea, dist. de Calcis, junto á la costa occidental de la isla, en una pequeña ansa del canal de Atalanti á Talanti; 2,900 h. (3,000 con el municipio, que lleva oficialmente el nombre de *Aegae*). Tiene un pequeño puerto para embarcaciones de pesca. Ocupa esta población el antiguo emplazamiento de Aegae, famosa por su templo á Neptuno.

LIMNIACAS, LIMNIADAS ó LIMNEAS. *Mit.* Ninfas de los lagos y lagunas.

LÍMNICO. (Etim. — Del gr. *límne*, laguna.) m. *Entom.* (*Límnichus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los bírridos. Tienen las antenas durante el reposo dobladas á los lados de la cabeza, pronoto sin foseta para recibirlas; prosternón terminado en ángulo que se adapta á una escotadura del mesosternón. Habitan de ordinario en sitios húmedos. Cítanse unas 10 especies de este género, casi todas de la América septentrional; las cuatro son de Europa.

L. pyrenaeus Sturn.; long., 1'4 mm. Antenas y patas de un rojo ferruginoso; élitros lampiños, marcados de puntos bastante pequeños.

L. aurosericeus J. du V.; long., 2'2 mm. Elitros cubiertos de una pubescencia densa amarillenta dorada, aplicada en diferentes direcciones. Vive en sitios pantanosos.

LIMNIMETRÍA. (Etim.—Del limnímetro; del gr. *lymné*, lago, pantano, y *métron*, medida.) f. *Fís.* Estudio de las variaciones periódicas de nivel de las aguas lacustres.

LIMNIMÉTRICO, CA. adj. *Fís.* Que se refiere al limnímetro.

LIMNÍMETRO. (Etim.—Del gr. *límne*, lago, y *métron*, medida.) *Fís.* Aparato ideado por el doctor Forol, que sirve para medir la intensidad de las oscilaciones que sufre el nivel del agua en los lagos. Este aparato, llamado primeramente *plemirámetro*, no difiere esencialmente del *fluviógrafo* y del *mareógrafo*.

LIMNIO. (Etim.—Del gr. *límne*, pantano.) m. *Entom.* (*Limnius* Erichs.) Género de coleópteros de la familia de los élmidos. Sus antenas son de 11 artejos y se prolongan aproximadamente hasta la mitad de los lados del pronoto; frente sin surcos; pronoto transverso, sin surco transversal; escudete suborbicular, tibias guarnecidas por dentro de pestañas ó de una franja; la quinta estría de los élitros llega hasta la espalda; la quinta interestría mucho más ancha que las otras. Son pequeños y moran en sitios húmedos. Tres especies son de Europa.

L. tuberculatus Müll.; long., 1'5 mm. Oblongo, pronoto un tercio más ancho que largo, sus líneas longitudinales, sinuosas, casi rectas en la mitad posterior. Habita en los bordes de los arroyos.

L. troglodytes Gyll.; long., 1'4 mm. Oval, de un pardo obscuro que varía al leonado. Pronoto mitad más ancho que largo, sus líneas longitudinales rectas. Muy frecuente.

LIMNIONA. *Geog.* Isla de la Turquía asiática, en el valiato de Djezairi-Bari-Sefid, dist. de Rodas. Está sit. al O. de la isla de Rodas y al NE. de Kaski. Ocupa una super. de 7'5 km.² Su única población tiene un pequeño puerto.

LIMNO. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Pedasí.

LIMNO. *Geog.* V. LEMNOS.

LIMNOBATES. (Etim. — Del gr. *límne*, pantano, y *bainein*, andar.) m. *Entom.* (*Limnobates* Burm.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los hidrodrómicos; tienen la cabeza más larga que el protórax, ensanchada y provista de tres espinas por delante; los ojos globosos, situados á los lados de la misma y á la mitad aproximadamente de su longitud; el primero y segundo artejo de las antenas cortos y mazudos, y el tercero muy largo; el cuerpo muy alargado; las patas largas y delgadas, las del primer par poco más cortas que las demás, y todas con los tarsos de dos artejos; los semiélitros pequeños, y las alas nulas. Comprende este género una especie europea, el *L. stagnorum* L., de unos 12 mm. de long., negro, lampiño, con la parte posterior de la cabeza, la del pronoto y las coxas de color de herrumbre, la base de las antenas, el segundo artejo de las mismas y las patas de color amarillo pardusco, y los semiélitros pardo-negruzcos, con la nerviación negra y manchas longitudinales pálidas. Vive esta especie en toda Europa, en los lagos, charcas y arroyos; es bastante frecuente, y anda lentamente por la superficie del agua.

Limnobates stagnorum

LIMNOBIA. (Etim.—Del gr. *límne*, pantano, y *bios*, vida.) f. *Entom.* (*Limnobia* Meig.) Género de dípteros nematóceros tipularios, de la familia de los limnóbidos; tienen el cuarto artejo de los palpos delgado, pero no más largo que el tercero, las antenas de 14 artejos no pedunculados, los del funículo con pelos dispuestos en verticilos, la trompa más corta que la cabeza y el tórax juntos, las patas muy largas, las tibias sin espolones terminales, el abdomen largo y delgado y las alas lampiñas, aplicadas al cuerpo durante el reposo, con la vena subcostal nunca ahorquillada en el extremo; las larvas viven, al parecer, en la madera podrida ó en los hongos.

Comprende este género más de 60 especies europeas, que se hallan en los bosques y pracos; entre ellas figuran las siguientes:

L. chorea Wied., de 6 mm. de long. y de color amarillo ocráceo, con el dorso pardusco, las antenas pardo-negruzcas con el primer artejo amarillo, la punta de los fémures con un anillo pardo y las alas casi hialinas, con las venas y el estigma, que es casi cuadrangular, de color pardo. Es muy frecuente, en primavera y verano, en los sitios poblados de matorrales y en los setos vivos; suele volar de noche formando grandes enjambres.

L. tripunctata Fabr., de 8 mm. de long. y de color de herrumbre, con una faja negra en la parte anterior del tórax, las antenas amarillas, las patas amarillentas con un anillo pardo en el extremo de los fémures y las alas amarillentas, pálidas, con las venas y tres puntos en el borde anterior pardos. Es frecuente, en verano, en prados y matorrales.

LIMNÓBIDOS. (Etim.—De *Limnobia,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Limnobiidae.)* Familia de dípteros nematóceros tipularios, caracterizados por tener las antenas filamentosas, el tórax con una sutura media transversal, las venas transversales de las alas no reunidas cerca de la base de éstas y el artejo terminal de los palpos corto. Es muy afín esta familia á la de los tipúlidos, en la cual la incluyen algunos como subfamilia; los géneros principales son *Limnobia* Meig., *Limnophila* Macq., *Trichocera* Meig. y *Erioptera* Meig. (V. Limnobia, Limnófila, Tricócera y Erióptera).

LIMNOBIO. (Etim.—De *limne,* pantano, y *bios,* vida.) m. *Entom.* (*Limnobius* Leach.) Género de coleópteros de la familia de los hidrofílidos y tribu de los hidrofilinos. Tienen la cabeza triangular, truncada por delante; palpos maxilares más largos que las antenas; éstas de ocho artejos; coselete transversal, ensanchado de delante atrás; meso y metasternón no íntimamente unidos ni terminados en espina; abdomen de siete segmentos, los dos últimos en el macho formando aparentemente uno solo; tarsos anteriores de tres artejos, los posteriores de cuatro. Son de pequeñas dimensiones; viven en las aguas estancadas ó de poca corriente. Generalmente están ocultos entre las plantas acuáticas; sacudiendo éstas suben á la superficie del agua, donde buscan un punto de apoyo donde agarrarse. Hay cinco especies europeas.

L. atomus Duft.; long., 0'6 mm. Algo pubescente; cabeza negra, casi lisa; pronoto pardo, orlado de testáceo; élitros lisos.

L. truncatellus Thumb.; long., 1'5 á 2 mm. Negro, apenas pubescente. Cabeza punteada ó rugosa, labro escotado, antenas leonadas, élitros con margen pardo.

LIMNOCARES. (Etim.—Del *gr. limnocharés,* aficionado á las lagunas.) m. *Zool.* (*Limnochares* Latr.) Género de ácaros traqueados, de la familia de los hidrácnidos (algunos naturalistas constituyen con él una familia aparte); tienen el cuerpo muy blando, de forma variable, ovalada, ancha, á menudo casi cuadrangular, el pico duro, formado por el labio soldado con los quelíceros, la abertura sexual larga, estrecha, situada en medio de la superficie ventral, cerca de la inserción del último par de patas, y las patas cortas, gruesas, con cerdas plumosas y espinas. Se incluye en este género la especie *L. holosericea* Latr. de 4 á 5 mm. de long. y de color rojo de ladrillo, que vive en las aguas estancadas de todo el orbe, arrastrándose lentamente por el fondo, y no puede nadar; en su vida larvaria vive parasitariamente sobre hemípteros (*Hydrometra, Gerris* y otros).

LIMNODINASTES. (Etim. — Del *gr. limne,* lago, pantano, y *dynástes,* soberano.) m. *Zool.* (*Limnodynastes* Fitz.) Género de anfibios anuros faneroglosos oxidactílidos, de la familia de los ránidos, caracterizados por tener los dientes del paladar dispuestos en una sola serie apenas interrumpida, la lengua acorazonada, con el borde posterior entero ó ligeramente escotado, el tímpano poco distinto, los dedos libres (sin membranas interdigitales) en las cuatro extremidades; los machos tienen, además, saco faríngeo externo. Comprende este género unas 10 especies, todas de Australia; el *L. dorsalis* Gray, tiene el dorso pardo con anchas manchas negras y una línea longitudinal blanquecina.

LIMNODRILO. (Etim. — Del *gr. limne,* pantano, y *drilos,* lombriz de tierra.) m. *Zool.* (*Limnodrilus* Clap.) Género de anélidos oligoquetos limícolas de la familia de los tubifícidos; tienen los órganos segmentales provistos de glándulas globosas; el dorso sólo con cerdas ganchudas, la piel del último tercio del cuerpo con vasos y el órgano copulador masculino en forma de un tubo muy quitinoso, recto, de diferente longitud. Cpmprende este género ocho especies, propias de Europa y de la América del Norte; el *L. udekemianus* Clap., de 4 á 10 cm. de longitud, con unos 160 segmentos, rojo pardusco, con manchas pardas en el último tercio del cuerpo y la piel muy gruesa, vive en el cieno de las aguas dulces del centro de Europa.

LIMNÓFILA. (Etim.—Del gr. *limne,* pantano, y *philein,* amar.) f. *Entom.* (*Limnophila* Macq.) Género de dípteros nematóceros tipularios, de la familia de los limnóbidos; tienen el cuarto artejo de los palpos sencillo, no prolongado, las antenas de 13 á 16 artejos, con las del funículo alargados ó globosos, las patas largas y delgadas, el abdomen también largo y delgado, y las alas lampiñas, con ó sin manchas, aplicadas al cuerpo durante el reposo y con la vena subcostal ahorquillada cerca del margen, la axilar bastante larga y la celdilla basilar posterior partida en dos por una venilla transversal. Comprende este género unas 50 especies europeas, que viven en los prados; entre ellas se cuentan las siguientes:

L. nemoralis Meig., de unos 7 mm. de long., con la cabeza y el tórax de color gris claro, el tórax con cuatro fajas parduscas en el dorso, el abdomen amarillo pardusco, las antenas pardas, amarillas en la base, las patas parduscas, con las coxas y el principio de los fémures de color de herrumbre, las alas turbias, parduscas ó amarillentas y los balancines amarillos. Es común, de Mayo á Septiembre, en los bosques húmedos.

L. punctata Meig. (*Poecilostola punctata* Schin.), de 12 á 14 mm. de long., gris, con cuatro fajas pardas en el tórax, á menudo confundidas las dos de en medio, el abdomen gris pardusco con manchas pardas, las antenas y las patas negruzcas, la base de los fémures de color de herrumbre y las alas con anillos, manchas y puntos pardos. Es frecuente, en primavera y verano, en los prados rodeados de bosques.

LIMNOFÍLIDOS. (Etim. — De *limnophilus,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Limnophilidas.)* Familia de neurópteros del suborden de los tri-

cópteros, grupo de los inequipalpos; tienen la cabeza con ojos y estemas; los palpos maxilares son filiformes, de tres artejos en el macho, de cinco en la hembra, los labiales pequeños; antenas largas aproximadamente como el ala anterior, de ordinario fuertes; alas bien desarrolladas, con malla semejante en ambos sexos; de ordinario existen las horquillas apicales 1, 2, 3, 5; anastomosis en general dividida en dos secciones; ala anterior más consistente, la posterior más ancha y más corta. Divídese esta familia (que algunos entomólogos incluyen en la de los frigánidos) en dos subfamilias: *apatinos* y *limnofilinos*.

LIMNOFILINOS. m. pl. *Entom. (Limnophilinae.)* Tribu de tricópteros de la familia de los limnofílidos. La vena subcostal en el ala anterior termina directamente en la costal ó sea en el margen anterior y no en una venilla, como sucede en la tribu de los apatinos. Comprende casi todos los géneros de la familia de los limnofílidos, unos 50, con multitud de especies. Los más conocidos, son: *Anabolia* Steph., *Limnophilus* Leach., *Halesus* Steph., *Drusus* Steph., *Stenophylax* Kol., *Chaetopteryx* Steph. El género *Enoicyla* Ramb. ofrece la anomalía, única entre todos los tricópteros, de que su larva es terrestre, bien que de sitios húmedos.

LIMNÓFILO. (Etim.—Del gr. *limne,* pantano, y *philein,* amar.) m. *Entom.* (*Limnophilus* Leach.) Género de neurópteros tricópteros de la familia de los limnofílidos, tribu de los limnofilinos; tienen las antenas largas como el ala anterior; espolones 1, 3, 4; último artejo del tarso posterior con espinillas negras por debajo; alas con estigma visible y malla desprovista de verrugas; ala anterior estrecha, alargada, con la costal algo arqueada, en el ápice no redondeada, sino más bien truncada oblicuamente ó con el margen externo ligeramente escotado; ala posterior con la cuarta celdilla apical limitada interiormente por una venilla más corta que la de la segunda; margen externo no escotado. Así constituído este género es aún numerosísimo, pues cuenta con 81 especies de diferentes puntos del globo. De nuestra Península se han citado nueve.

L. submaculatus Ramb.; envergadura, 34 á 40 mm. Ala anterior con líneas longitudinales parduscas, que dejan un rasgo oblicuo blanco y un espacio hialino en la anastomosis; ala posterior hialina con el ápice algo amarillento; celdilla discal de ambas alas muy larga y estrecha.

L. rhombicus L. (V. lám. Neurópteros, fig. 6); envergadura, 30 á 42 mm. Cuerpo rojizo, abdomen pardo grisáceo; ala anterior pardusca, estigma poco visible, sin mancha parda junto á él, con ventanilla (ó sea espacio hialino situado en el campo y celdilla tiridiales antes del tiridio) grande, rombal, y un rasgo ó faja parda oblicua á uno y otro lado.

L. marmoratus Curt.; envergadura, 26 á 37 mm. Una mancha pequeña parda junto al estigma, borrada á veces; ala anterior jaspeada, salpicada de pardo; ventanilla grande, limitada interior y exteriormente por un rasgo pardo; celdilla discal tan larga como su pedúnculo ó más en el ala anterior, dos ó tres veces más corta en la posterior.

LIMNOMETRÍA. f. *Fis.* Limnimetría.

LIMNOMÉTRICO, CA. adj. *Fis.* Perteneciente ó relativo á la limnometría.

LIMNÓMETRO. m. pl. *Fis.* Limnímetro.

LIMNORIA. (Etim.—Del gr. *limne,* lago, mar.) f. *Zool.* (*Limnoria* Leach.) Género de crustáceos isópodos de la familia de los esferómidos; tienen la cabeza mucho más estrecha que el cuerpo, los ojos pequeños, redondeados, apartados del borde lateral, las antenas de ambos pares cortas, terminadas en pincel, las internas de cuatro artejos y las externas de cinco, el abdomen con cinco segmentos libres, los cuatro primeros muy cortos pero tan anchos como los del tórax, el quinto doble largo que los anteriores, y el sexto formando una lámina caudal semicircular. Las especies de este género son todas marinas: la más importante, por los daños que ocasiona, es la *L. terebrans* Leach. (*L. lignorum* White), de 3 mm. de longitud, muy vellosa, con las antenas externas no más largas que la cabeza, el último segmento abdominal aquillado y con el borde entero, y el color verde-pardusco. Vive esta especie en las costas europeas del Atlántico y en las del Báltico; se aloja en las maderas sumergidas, que roe con las mandíbulas, abriendo galerías de hasta 5 cm. de profundidad y 2 mm. de diámetro, lisas interiormente, dirigidas casi siempre de arriba abajo, á veces tortuosas; ataca toda clase de maderas, llegando á reducir en tres años á la mitad el grueso de postes de 20 á 30 cm. Se observaron por vez primera los destrozos que causa este crustáceo en la construcción del faro de Bell-Rock, en que se encontró carcomida por él, excepto en los nudos, toda la madera de la armazón provisional; después se han observado en otros puntos (no es raro, por ejemplo, que roa los pilares de los muelles, en Santander).

Limnoria. *Mit.* Nombre de una de las nereidas.

LIMO. F. Boue, fange. — It. Limaccio. — In. Mire, mud.—A. Kot, Schlamm. — P. Lama.—C. Llot, llim, tarquime, fanch.—E. Limo. (Etim. — Del lat. *limus.*) m. Barro ó lodo.

Limo. m. *Arg.* Arbol cuyo fruto es la lima; Limero.

Limo. *Agr.* Substancia fangosa sedimentada en el fondo de lagos, estanques, pantanos, acequias, arroyos, en los deltas de los ríos y en las confluencias de éstos, que reciben también el nombre de fango ó cieno. Se emplea en agricultura como enmienda de las tierras arcillosas y secas y para abono, por las muchas materias fertilizantes que contienen, bien dejando que las aguas los arrastren y extiendan sobre las tierras cuando la configuración y situación de ellas lo permitan, ó bien recogiéndole de los sitios en que se halla sedimentado.

Limo (El). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán. Tiene el caserío de su nombre y varios otros. En el paraje de El Limo n. el río Chimalapa. Este cantón es muy alto y tiene eminencias notables, como el cerro de Carrampinga, de 1,400 m. de a., y el Pinalón, poco menor. ‖ Cas. del dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de El Rosario. ‖ Loma del dep. de Ahuachapán, mun. y á 1 km. de Ataco.

LIMOBIO. (Etim.—Del gr. *limos,* hambre, y *bios,* vida.) m. *Entom.* (*Limobius* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cleoninos. Cuerpo oval oblongo; pico ordinariamente tan largo como el pronoto, oblicuo, cilíndrico; antenas con el funículo de seis artejos distintos, los dos primeros alargados y maza formada bruscamente; ojos algo deprimidos; tibias sin garfio apical á lo sumo con una débil espina; tarsos anteriores ordinariamente ensanchados, frecuentemente esponjosos por debajo; por lo común alados. Se citan dos especies:

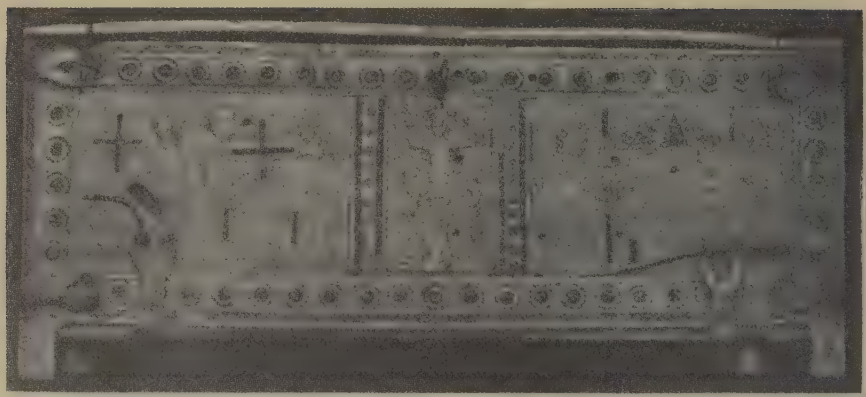

Cofrecillo con esmaltes de Limoges del siglo XIII (Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial)

L. mixtus Dej., long., 2'5 á 3 mm. Elitros con una mancha negra común transversal aterciopelada casi en medio. El *L. dissimilis* Dej. parecido, sin tal mancha.

LIMOCTONIA. (Etim. — Del gr. *limós,* hambre, y *kteinein,* matar.) f. Privación de alimento, inanición.

LIMODORO. (Etim. — Del gr. *leimodoron;* de *leimón,* prado, y *dóron,* don.) m. *Bot.* (*Limodorum* L.) Género de orquídeas, monandras, acrotonas, acrantas, convolutas, neotieas, cefalanterinas, con inflorescencia provista de escamas, si hojas, labelo espolonado, vuelto hacia abajo, columnilla larga con antera erguida, que sobrepuja al corto rostelo; planta sin hojas, de color violeta, con racimo erguido, multifloro. Unica especie el *L. abortivum,* de la flora mediterránea hasta Crimea y el Cáucaso y por el Noroeste hasta Tréveris, con raíz fibrosa, tallo sencillo, de 3 á 8 decímetros, flores bastante grandes, violáceas.

LIMODRE. *Geog.* V. Santa Eulalia de Limodre.

LIMOEIRO. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Alagoas, comarca de Anadia, de la que fué desmembrada; 24,000 h. Está sobre una meseta en la sierra de su nombre, sobre la oril. izq. del río Coruripe. Cultivos de algodón y caña de azúcar. Cría de ganado. ‖ Mun. y comarca del Est. de Pernambuco; 31,000 h. Cultivos de algodón, caña dulce, mandioca, maíz, fríjoles, cereales, etc. Cría de ganado. Está en la oril. izq. del río Capiberibe, próxima á la sierra de la Raposa. ‖ Dist. del mun. de Victoria, Est. de Espíritu Santo. ‖ Sierras en los muns. de Limoeiro (Alagoas), Belmonte (Bahia), San José de Alem (Minas Geraes) y Santa Thereza (Espíritu Santo). ‖ Ríos afl. del Quatipurú (Pará), Jacuhype (Alagoas), San José (Bahia), Siriry (Sergipe), Uruhú (Goyaz), Perdição y Santo Antonio (Minas Geraes) y un brazo del río Sergipe á 12 km. arriba de Aracajú. ‖ Lags. en los muns. de Canguaretama (Río Grande del Norte) y Pão de Assucar (Alagoas). ‖ Puerto del río Corumbá, Est. de Goyaz. ‖ Est. del f. c. Central entre San José dos Campos y Jacarehy, ramal de San Pablo. ‖ Islas en la lag. Manguaba y en el mun. de Pão de Assucar (Alagoas), importantes por su extensión y producción agrícola. ‖ Isla del río Guaporé (Mato Grosso) y del río San Francisco (Bahia).

Limoeiro do Limoeiro. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Ceará, comarca de San Bernardo das Russas; 15,000 h. Su origen es debido á un pie de limón que, siendo bastante frondoso, los camineros venían á descansar á su sombra. Cámara municipal, exportación de cera de carnauba (14,000 arrobas al año antiguamente), algodón, etc. Ingenios y haciendas de ganado. Iglesia matriz de la Concepción y varias capillas.

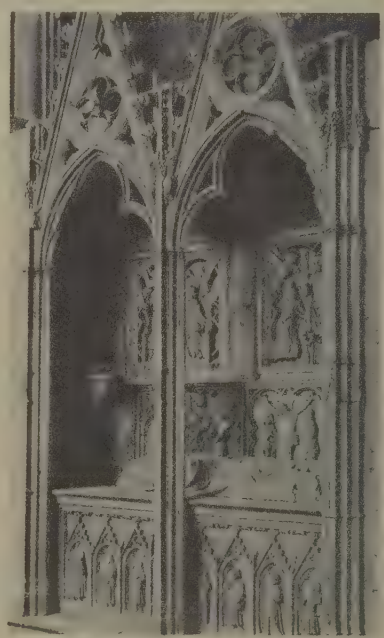

Limoges. — Tumba de Bernardo Brun. (Catedral)

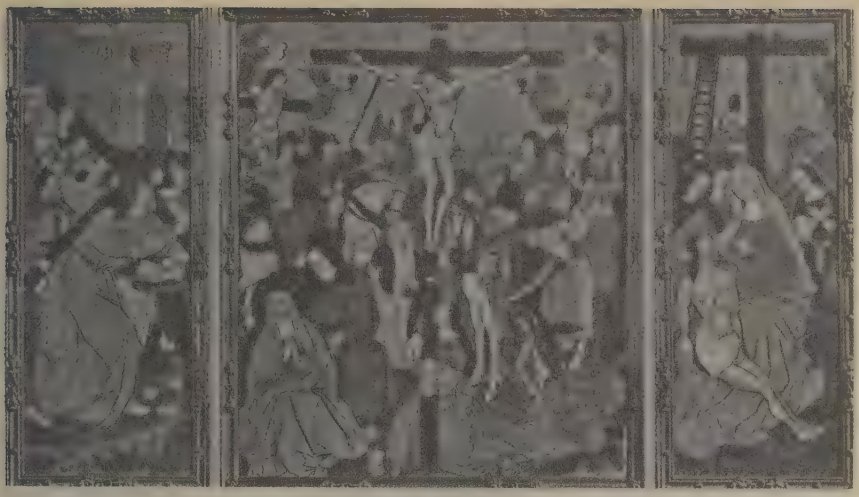

Esmalte de Limoges

LIMÕES. *Geog.* Isla de la bahía de Guanabara (Brasil), Est. de Río Janeiro, frente á la boca del Piranga.

Limões (Isla de los). *Geog.* Isla de la colonia portuguesa de Mozambique, dist. de Lourenço Marqués, sit. en la bahía de este nombre y cubierta de vegetación, en especial de limoneros, de donde viene su nombre.

Aldeana de la región de Limoges, tocada con la cofia llamada *barbichet*

LIMOGES. *Geog.* Dist. del dep. del Alto Vienne (Francia). Comprende los cants. de Aixe, Ambazac, Châteauneuf, Eymoutiers, Laurière, Limoges Norte, Limoges Sur, Limoges Este, Limoges Oeste, Nieul, Pierrebuffière y Saint-Léonard, con 81 municipios y 192,300 h. El cant. de Limoges Norte tiene un municipio con 37,000 h.; el de Limoges Sur, ocho municipios con 19,060 h.; el de Limoges Este, dos municipios con 21,900 h., y el de Limoges Oeste, tres municipios con 24,600 h.

Limoges. *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del dep. del Alto Vienne, y del distrito y de los cantones de su nombre, sit. á los 45° 49′ 52″ de lat. N. y á los 1° 4′ 48″ de long. O del meridiano de París, sobre varias colinas próximas á la rib. der. del Vienne; 88,600 h. A pesar de su bella situación, dista mucho de ser una ciudad agradable, ofreciendo interés solamente por su aspecto original. La ciudad propiamente dicha ocupa la cumbre de un montículo; sus calles principales, donde se han efectuado modernamente obras de saneamiento y rectificación, parecen haber sido habitadas siempre por familias acomodadas, sobre todo las existentes en las inmediaciones de la plaza de Aine. En cambio, alrededor de la catedral, que se halla en otra cima más baja que la anterior, hay vías tortuosas y estrechas con edificios de miserable aspecto, y lo mismo ocurre en otros puntos de la población, donde las calles se presentan formando rampas pronunciadas, y como las de la Edad Media, no son más que cloacas infectas, donde el sol ni la limpieza penetran jamás. La *Boucherie* se halla siempre ocupada por los puestos nauseabundos de los vendedores que han dado nombre á esta arteria y que

Escudo de Limoges

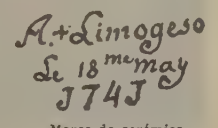

Marca de cerámica de Limoges

forman en LIMOGES una asociación poderosa. Rodeando estos dos núcleos, el de la catedral y el de la ciudad propiamente dicha, se encuentran los barrios modernos con calles anchas y rectas plantadas de árboles en su mayoría. En esta parte de LIMOGES es donde están las grandes plazas, como la de Jourdan con la estatua de este general, los principales edificios civiles y militares, los hoteles, cafés y altos edificios de construcción reciente. La Casa Consistorial es el más importante de todos, constituyendo un hermoso monumento construído en 1882, que reune, con el nombre de Establecimiento Nacional de Arte Decorativo, una escuela de Arte decorativo y diversas colecciones artísticas y arqueológicas, entre las cuales se destaca el Museo de Cerámica. Hay en ésta porcelanas de Sèvres, Sajonia, Persia, China y Japón; loza de España, Inglaterra é Italia, y tierras esmaltadas antiguas y modernas de Saint-Cloud, Chantilly, Sajonia y Limoges. No lejos de la Casa Consistorial se levanta un monumento con la estatua de Denis-Duronbo, m. en París á consecuencia del golpe de Estado de 1851. Son también dignas de citarse la prefectura y el teatro, situado en la plaza de la República. En las dos ciudades antiguas, no obstante su pobreza, existe también algún monumento curioso. En la parte alta se halla el puente de Saint-Etienne, construído en el siglo XIII, y el cual no ha sufrido desde entonces alteración alguna, y en la cumbre del montículo más bajo, como ya se ha dicho, la catedral, comenzada en 1273 con sujeción al arte gótico y terminada á mediados del pasado siglo tras una interrupción en las obras de varias centurias. La cripta románica, los muros revestidos de antiguos frescos y el elegante campanario, es todo lo que queda en pie de la construcción primitiva. Al interés arquitectónico se junta en esta basílica el de los objetos que encierra, entre los que figuran artísticas vidrieras, sepulcros góticos, un magnífico jube del Renacimiento y esmaltes del siglo XVII. También hay en la parte alta de LIMOGES dos iglesias góticas de estilo esencialmente lemosino, con campanarios del siglo XIII. Esta ciudad, célebre ya en la Edad Media por sus talleres de joyería religiosa y después en el siglo XVI por sus esmaltes, ha reemplazado ambas industrias por la fabricación de porcelanas. El origen de esta última en LIMOGES se encuentra en un establecimiento de loza, fundado en 1737 y en el que, seis años después de descubrirse el caolín en Francia, se hicieron al mismo tiempo que en Sèvres los primeros ensayos de percelana dura. A esta fábrica se juntó en 1794 otra, y una tercera en 1797, ascendiendo el número hasta la fecha á cerca de 40 con más de 80 hornos en actividad. La fáb. de tejidos é hilados de algodón ocupa también regular número de brazos, así como la pañolería y elaboración de toquillas. Hay también muchas fábricas de zuecos y cordones.

Esmalte de Limoges (Museo Raymond, Toulouse)

Esmalte de Limoges, ejecutado por Juan Court

LIMOGES posee prefectura, Corte de Apelación, tribunal civil y de comercio, liceo, escuelas normales y de institutrices, Facultad de medicina, Escuela de Artes Decorativas, multitud de sociedades de cultura y recreo, Museo y biblioteca pública, sede episcopal dependiente de la de Bourges y comandancia militar. Hay en ella dos est. de f. c .: una perteneciente á la red de Orleáns, por donde pasan

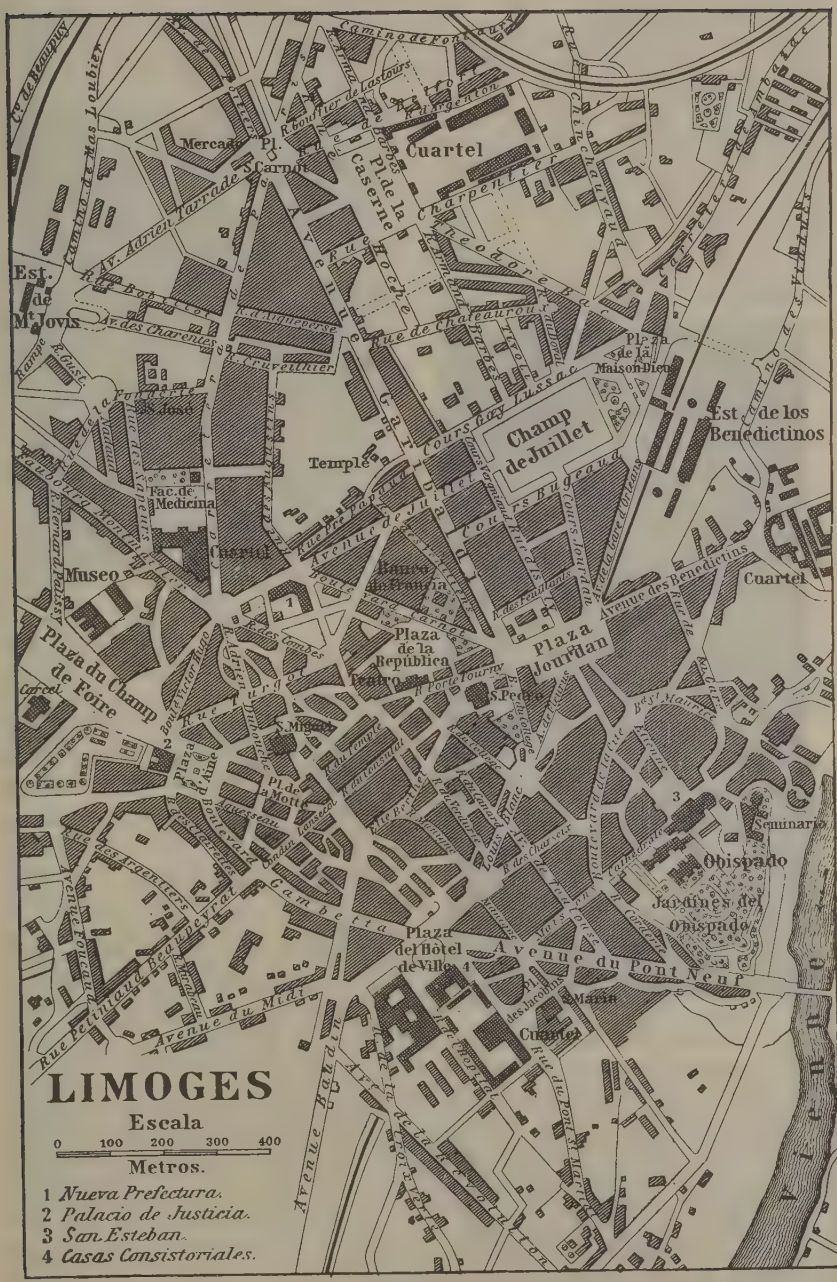
LIMOGES
Escala
0 100 200 300 400
Metros.
1 Nueva Prefectura.
2 Palacio de Justicia.
3 San Esteban.
4 Casas Consistoriales.
Cuartel
Champ de Juillet
Plaza de la Maison-Dieu
Est. de los Benedictinos
Plaza de la República
Plaza Jourdan
Plaza du Champ de Foire
Plaza del Hôtel de Ville
Avenue du Pont Neuf
Avenue du Midi
Museo
Obispado
Seminario
Jardines del Obispado
Mercado
Pl. Carnot
Est. de M.t Jovis
Temple
Fac.de Medicina
Banco de Francia
Correos
Prefectura
Cárcel
Viena

las líneas de París á Toulouse y á Perigueux, y la otra especial para las líneas de Limoges á Clermont, á Dorat y á Angulema.

Historia. Aparece LIMOGES en la historia por primera vez, en tiempo de Augusto, con el nombre de *Augustoritum*. Hallábase á oril. del Vienne y cerca de una ciudad gala, cap. de los lemovices, sit. en una terraza, junto á la oril. der. del mismo río y á 2 km. de la LIMOGES actual. A pesar del contingente de 10,000 lemovices que marcharon á ayudar á Vercingitorix, sitiado en Alesia, César, para evitar una sorpresa, dejó guarnecida *Augustoritum*, confiando su custodia á Duracio, á quien concedió privilegios para la ciudad. En el siglo III san Marcial predicó el cristianismo en el país y fundó la diócesis de LIMOGES, que antes de la creación, en 1317, de la de Tulle, comprendía la Marche y el Lemosino.

Esmalte de Limoges del siglo XIII
(Colección Martín Le Roy)

El sepulcro del apóstol, erigido fuera de la ciudad galorromana, en una colina, fué origen de un monasterio, y éste, á su vez, de una ciudad nueva que, á partir del siglo X, creció en riqueza é importancia. La prosperidad de ambas ciudades era innegable, por lo que ambas soñaron en la dominación de su contraria. Vencieron los habitantes de la ciudad alta, quienes llegaron á imponerse á los propios abades de San Marcial y á los vizcondes de Limoges, naciendo de ahí las libertades municipales y el mayor desarrollo de la industria y el comercio en la población. Vasallos indisciplinados de los duques de Aquitania, después reyes de Inglaterra, los vizcondes de Limoges fomentaron el odio contra dichos soberanos, motivando una cruenta represión. Enrique Court-Martel fué herido mortalmente ante la *Cité*, en 1182, si bien como consecuencia Ricardo Corazón de León cayó en una celada en 1199 antes de llegar á LIMOGES. Durante la guerra de los Cien Años, conspirando contra Carlos V, fué la *Cité* entregada á las llamas y al saqueo por el príncipe Negro en 1370. Hasta la Revolución esta parte de LIMOGES perteneció á los Oleiskos, quienes por una habilidad asociaron al gobierno á los reyes de Francia. La posesión del vizcondado de LIMOGES por la familia Albret favoreció la introducción del protestantismo, que dió margen á graves disturbios en la ciudad alta y á sangrientas luchas con los moradores de la *Cité*. La sabia administración de Turgot vino, finalmente, á preparar la unión de las dos aglomeraciones, facilitando el embellecimiento y saneamiento de los principales barrios por medio de una organización equitativa en los impuestos. De esta fecha data la transformación de LIMOGES; ha sido gradual, habiendo ayudado á ella los incendios de 1790 y 1794, destruyendo numerosas habitaciones malsanas. También es preciso consignar que alguna de las reformas se ha hecho á costa de la pérdida de tres monumentos notables: la abadía de la Regla en la *Cité*, la de San Marcial en la ciudad alta y la de San Agustín, extramuros.

Bibliogr. Marvand, *Histoire des vicomtes et du vicomté de Limoges* (París, 1873); Leroux, *Géographie et histoire du Limousin* (Limoges, 1889) y *Les sources de l'histoire du Limousin* (París, 1895); Duplés-Agier, *Chroniques de Saint Martial de Limoges* (1874); E. Ruben, *Annales manuscrites de Limoges* (1883); Paul Doucourtieux, *Limoges et ses environs* (1885); Joanne, *Géographie du Haute-Vienne* (París, 1904).

LIMOGNE. *Geog.* Cant. del dep. del Lot (Francia), dist. de Cahors. Consta de 12 mun. con 8,900 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 300 m. de a., en una meseta árida; 630 h. (1,390 con el mun.). En los alrededores de este lugar existen numerosos dólmenes.

LIMOISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. de Lurcy-Levy; 380 h.

LIMÓN. F. **Citron.** — It. **Limone.** — In. **Citron, lemon.** — A. **Zitrone.** — P. **Limão.** — C. **Llimona.** — E. **Citrono.** (Etim. — Del ár. persa *leimón*.) m. Fruto del limonero, de forma ovoide, con unos 10 cm. en el eje mayor y 6 en el menor, pezón saliente en la base, corteza lisa, arrugada ó surcada según las variedades, y siempre de color amarillo, pulpa amarillenta, dividida en gajos, comestible, jugosa y de sabor ácido muy agradable. || LIMONERO (árbol de la familia de las auranciáceas). || LIMONERA.

LIMÓN. *Arquit.* Punto de apoyo de una escalera del lado del vano. Suelen ser de madera ó de piedra, de variados contornos, lisos ó bordeados de molduras, y generalmente arrancan de los primeros escalones, los cuales están construídos con los mismos materiales y toman el nombre de *gradas de* LIMÓN. || LIMÓN FALSO. *Arquit.* Pieza de madera embutida en un muro para sostener de aquel lado las gradas de una escalera.

LIMÓN. m. *Arg.* y *Cuba.* Cada uno de los maderos largos que forman el cuadrilongo de la carreta, carro, etcétera, debajo de los cuales van afirmados los elásticos.

LIMÓN. *Agr.* V. LIMONERO.

Limón. m. *Bot.* Es el fruto del *Citrus Limonum* Risso., que Engler considera como subespecie del *Citrus medica,* con pecíolo marginado ó ligeramente alado, fruto amarillo, de cáscara delgada y pulpa jugosa y ácida; incluye en ella las variedades *vulgaris* con pecíolo no alado, limbo festonado aserrado ó festonado,

Limones

fruto oval, al principio pálido, luego más subido; *limia* con flores rosadas y fruto ácido; *limetta,* que es la *lima; gigantea,* con frutos de 7 á 8 cm.; *nepalensis,* con fruto esférico y pálido, ácido, y generalmente sin pepitas; *gungolia,* con pecíolo cuneiforme y alado, fruto oval ó piriforme, de cáscara dura, amarillo-parda, pulpa ácida; *bahari,* con pecíolo á menudo cuneiforme, alado, fruto piriforme, amarillo, pulpa ácida.

Limón ceutí. Variedad de limón muy olorosa.

Limón cidro. En Costa Rica, fruto mayor y menos ácido que el limón ordinario, y menor que la cidra, y cuya cáscara blanca y muy gruesa sirve para hacer una especie de compota.

Limón sutil. Limón ceutí.

Limón (Alcanfor de). *Quím.* V. Citropteno.

Limón (Esencia de). *Quím.* é *Ind.* Esencia extraída de la parte externa de la corteza de los frutos del *Citrus Limonum* Risso. La esencia más apreciada se obtiene por vía mecánica, desgarrando las células; por destilación con vapor de agua se obtiene una esencia mucho menos fina. Se destinan á la obtención de la esencia los limones que, por una ú otra circunstancia, no pueden venderse como tales. En Mesina y Palermo los operarios que efectúan la operación de extraer la esencia, vacian los pequeños receptáculos de la corteza de los limones que la contienen, doblando y aplastando con la mano las cortezas, haciendo salpicar la esencia sobre una esponja y separándola de esta última por expresión. En Niza rasgan las cortezas con agujas de latón que están sujetas en posición vertical en una fuente ó gran plato, y se recoge la esencia que fluye en un apéndice de la fuente en forma de tubo. La esencia de limón, obtenida mecánicamente de uno ú otro modo, ó por medio de máquinas más complicadas, una vez sedimentada y filtrada, es un líquido flúido, diáfano, de reacción neutra, de color amarillo pálido, de olor agradable y de sabor ardiente. La esencia obtenida por destilación es incolora y de olor y sabor menos agradable. La densidad de la esencia de limón, obtenida por expresión, á 15° es de 0,857 á 0'862. Por la acción del tiempo, especialmente en contacto con el aire, toma color amarillo obscuro y reacción ácida, volviéndose espesa y aumentando de densidad. La esencia de limón es muy refringente. Desvía el plano de polarización de la luz fuertemente á la derecha: en tubo de 100 mm. y á la temperatura de 20° el ángulo de desvío es de + 60 á + 64°. Es poco soluble en el agua y se mezcla en todas proporciones con el alcohol absoluto, el éter, el sulfuro de carbono, el éter de petróleo, las demás esencias y los aceites. Recién obtenida se disuelve en 1 parte de alcohol de 95 á 96 por 100; la esencia antigua se disuelve en unas 2 partes de alcohol de 95 á 96 por 100 y en unas 10 partes de alcohol de 90 á 91 por 100. Estas soluciones suelen ser algo turbias á causa de contener la esencia una pequeña cantidad de substancias mucilaginosas, que también se separan, cuando se conserva largo tiempo la esencia, en forma de sedimento untuoso.

La esencia de limón consta principalmente de una mezcla de terpenos con 4'5 á 7'5 por 100 de citral y quizá igual cantidad de citronelal. Sometiendo la esencia de limón á la destilación directa pasa la cantidad principal entre 160 y 180°, quedando una pequeña cantidad de un residuo, difícilmente volátil, formado por politerpenos y otras substancias, que se solidifica por enfriamiento convirtiéndose en una masa más ó menos cristalina. El líquido destilado contiene pequeñas cantidades de felandreno-β, levocanfeno, levopineno-α y terpineno-α; principalmente está formado por dextrolimoneno (citreno), algo de pineno-β y citral. Contiene también la esencia de limón, en pequeña cantidad, bisaboleno y probablemente cadineno. Según Umney y Swinton la esencia de limón de Mesina y de Palermo contiene algo de acetato de geraniol, y la esencia de Palermo, además, algo de acetato de linalol. Según von Soden y Rojahn, se encuentran también en la esencia de limón pequeñas cantidades de aldehido octílico normal y de aldehido nonílico normal.

Los ácidos sulfúrico, nítrico y crómico, el cloro y el yodo, actúan de un modo parecido y formando productos análogos á los que forman con la esencia de trementina. V. Trementina (Esencia de).

Para juzgar de la pureza y del valor de la esencia de limón se atiende á su diafanidad, al color, á la densidad, á la solubilidad y, especialmente, al olor y al sabor. La esencia de limón se falsifica especialmente con esencia de limón destilada, con esencia de naranjas dulces y con esencia de trementina. Se reconocen estas falsificaciones comparando el olor y el sabor de la esencia sospechosa con los de una esencia de limón notoriamente legítima y de igual antigüedad. Una esencia de limón mezclada con esencia de trementina tiene mayor densidad que la esencia legítima. Sometiendo á la destilación 25 $cm.^3$ de esencia de limón hasta que haya pasado la mitad, el poder rotatorio del líquido destilado debe ser mayor que el de la esencia primitiva y que el del residuo de la destilación; en presencia de esencia de trementina, el destilado tendrá menos poder rotatorio. Evaporando la esencia de limón en baño de

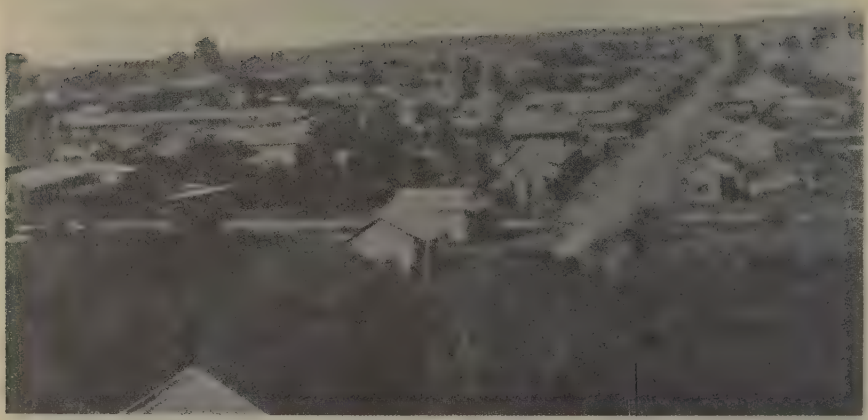

Limón. — Vista general

maría y desecando luego á 100° la parte no evaporada hasta peso constante queda un residuo de 2'5 á 3'5 por 100 cuando la esencia es pura. La esencia de limón obtenida por expresión reacciona con gran energía con el polvo de yodo á la temperatura ordinaria, mientras que la esencia obtenida por destilación apenas reacciona. El ácido sulfúrico concentrado colorea inmediatamente de pardo rojizo la esencia de limón obtenida por expresión, mientras que la obtenida por destilación se colorea mucho menos en igualdad de condiciones.

La esencia de limón se emplea en perfumería y para aromatizar manjares, azúcar, pasteles, licores, etcétera. Debe conservarse en vasijas completamente llenas, protegidas de la luz y guardadas en sitio fresco.

Esencia de limón artificial. Se ha obtenido esta esencia añadiendo á una mezcla de limoneno, felandreno, citral, citronelal, geraniol, acetato de geraniol, linalol y acetato de linalilo, correspondiendo á la esencia de limón natural, aldehido octólico ó nonílico, normales, ó una mezcla de ambos aldehidos.

LIMÓN (GOMA DE). *Farm.* Véase ELEMÍ.

LIMÓN. *Geog.* Río de Colombia y Venezuela, que viene de la serranía de Valledupar ó de Perijá, recibe el Guazare y el Socuí, forma la lag. de Sinamaica y des. en el golfo de Maracaibo. ‖ Cas. del dep. del Cauca (Colombia), dist. del Caquetá, con puerto sobre el río Caquetá á 0° 50' 32" lat. N. y 333 m. s. n. m. Temperatura media 28°. Agricultura tropical. ‖ Cas. del dep. de Bolívar, dist. de Talaigua.

LIMÓN. *Geog.* Prov. y ciudad de Costa Rica. La comarca constituye una de las divisiones territoriales del país. Ocupa por el E. toda la costa del Atlántico, entre Nicaragua y Panamá, y por el O. limita con las provs. de Alajuela, Heredia, San José, Cartago y comarca de Puntarenas. Tiene 18,920 h. El suelo es llano en la costa y se va alzando paulatinamente hacia el interior, encontrándose al SO. la alta cordillera de Talamanca. La parte llana es insalubre, especialmente el valle de Matina, el de Zent y la región pantanosa cubierta de bosques que avecina las playas, especialmente los alrededores de Puerto Limón. Los bosques son ricos en maderas de todas clases y productos extractivos. El cultivo principal es el banano, siguen los pastos, el cacao, los cocos, algún café, hule y otros frutos menores. Todos los ríos que van al Atlántico tienen su curso principal y navegable en la comarca de Limón. De éstos, los principales son el Colorado, Tortuguero, Parismina, Reventazón, Pacuare, Matina, Dos Novillos y Bananos. Estos ríos dan sus nombres á otras tantas regiones (barrios) á los que pueden agregarse el Zent, Siquirres, Santa Clara, Guápiles, Jiménez, La Pascua, Cahuita, Puerto Viejo, Uren, Talamanca, etc., en muchas de las cuales apenas se han iniciado trabajos agrícolas. El suelo en gran parte lo cubren los bosques, el calor es excesivo y mucha la humedad. Actualmente se está ampliando la zona cultivada con drenajes y desmontes que al mismo tiempo sanean el suelo.

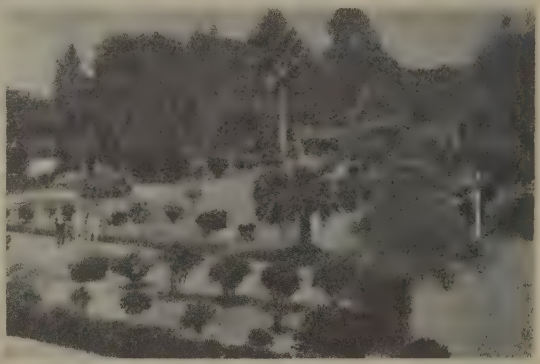

Limón. — El parque

Limón (Puerto)

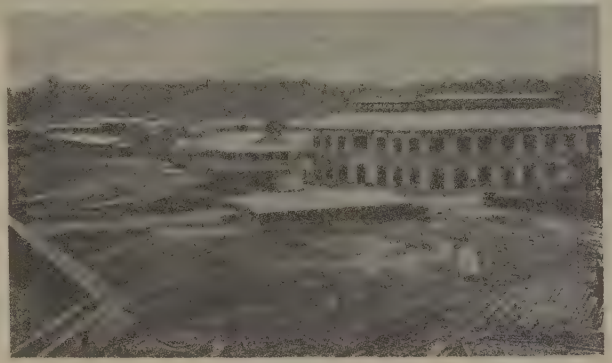

Vista general del puerto

El parque

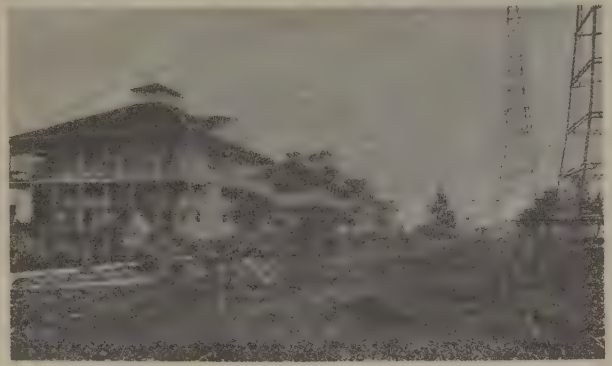

Hospitales y Estación de telegrafía sin hilos

Una calle

Limón ó Puerto Limón es la capital de la comarca y único puerto habilitado en el Atlántico, en el fondo de una magnífica bahía, al S. del antiguo puerto de Matina. Es el indígena *Cariari*, adonde se dice llegó Colón el 17 ó 25 de Septiembre de 1502, y que hasta mediados del siglo pasado era una ranchería de pescadores. Está unido á las poblaciones del interior por un ferrocarril que va hasta la capital de la República. Desde que se inició la construcción de la línea férrea, empezó á surgir la actual población, que está en un estado floreciente, pues es ya el centro de un gran comercio. Cuenta con dos templos, uno católico y otro protestante; casa municipal, aduana, dos hospitales, uno de ellos montado á la europea, muy buenos hoteles, ricos y variados almacenes y tiendas, casas particulares de madera y material al estilo norteamericano, un lindísimo parque, alumbrado eléctrico, fábs. de hielo, calzado, cigarros, jarabes y aguas gaseosas; servicio telefónico conectado con la capital, servicio telegráfico y diario de correos. Sucursal del Banco Comercial de Costa Rica. Salen á luz los periódicos *El Heraldo del Atlántico* y *El Tiempo*, etc. Lo malsano de su clima se atenúa cada día con las obras emprendidas para el relleno del suelo y la construcción de cloacas, á más de la dotación de excelente agua potable. Frente al puerto y cerrando la bahía, se encuentra la pintoresca isla de la Uvita, en donde está el faro y el hospital de cuarentena. Hoy cuenta Limón con 6,500 h., pero dentro de poco superará en importancia y población á muchas de las poblaciones del interior del país. En ella reside el gobernador de la comarca y las demás autoridades, á más de algunos cónsules. Limón es distrito escolar y cabecera del cantón de su nombre con 12,805 h.

Limón. *Geog.* Pobl. de Costa Rica, prov. de Guanacaste, mun. de Bolsón; 736 h.

Limón. *Geog.* Cayo de la Rep. Dominicana, entre la punta Morón y la de los Pescadores, al N. de la península de Samaná. || Río ó caño de la misma península, de regular caudal y que des. frente al cayo anterior. || Ald. de la prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros. || Ald. del dist. de Samaná, mun. de Santa Bárbara de Samaná. || Ald. del dist. de Barahona, mun. de Duvergé.

Limón. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Colón, mun. de Aguán. Es un brazo importante del río Aguán y recibe los afl. llamados Limoncito y Piedra Blanca. || Riach. afl. del Salado en el mun. de El Porvenir, dep. de Atlántida.

Limón. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Veracruz, llamado también de Arroyo Hondo, que des. en el Río Blanco. En su curso arroja sus aguas á varios lados de su corriente, formando pequeños depósitos que semejan lagunitas. Riega toda la parte N. y NO. del cant. de Cosamaloapan, sus afl. vienen de los cant. de Zongolica y Orizaba y del dist. de Tuxtepec (Oajaca). || Río del Est. de Oajaca, dist. de Huajapán, n. en el mun. de Huapanapa, pasa por varios lugares del Est. de Puebla y des. en el Totaltepec. || Cerro en el Est. de Tabasco, al E. del río Chimal. || Río del mismo Est., navegable y afl. del Maxcalapa. || Cerro que se encuentra en la parte occidental del cerro de Mocorito y entre éste y el de Culiacan se encuentra el de Aguapepe. || Laguna del Est. de Chiapas, dep. de Mexcalapa. || Pobl. del Est. de Sinaloa, dist. de San Ignacio, mun. de su nombre; comprende cinco celadurías; 473 h. Es importante como centro agrícola.

Limón. *Geog.* Varios ranchos y lugares en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Durango	Copalquín	240
Guanajuato	Guanajuato	150
Guerrero	Cutzamala	300
Jalisco	Ejutla	1,858
»	Pihuamo	174
Michoacán	Ixtlán	682
»	Tacámbaro	224
»	Aguililla	179
»	Huetamo	157
»	Coalcomán	143
»	Induparapeo	134
Oajaca	San Sebastián Ixcapa	136
»	Santiago Chazumba	108
Tabasco	Balancán	146
»	Paraíso	176
Sinaloa	Culiacán	676
»	»	156
Tepic	Ixtlán	350
Veracruz	Tantoyuca	160
»	Ixhuatlán	258

Limón. *Geog.* Islote de la República de Panamá, archipiélago de las Perlas, océano Pacífico. || Río afl. del golfo de Panamá, entre las bocas del Matías Hernández y del Río Abajo. || Varios lugares en los dist. de Balboa (Panamá), La Mesa (Veraguas), Parita (Los Santos) y Pintada (Coclé).

Limón ó Limones. *Geog.* Bahía de la Rep. de Panamá, en la costa del Atlántico.

Limón. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Loreto, prov. de Alto Amazonas, dist. de Yurimahuas. Está á oril. del Marañón, á 130 km. de la boca del Huallaga. || Ald. y hacienda del dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist. de Ocumal; 200 h.

Limón. *Geog.* Caserío de Puerto Rico, p. j. de Arecibo, mun. y á 21 km. de Utuado; 857 h.

Limón. *Geog.* Río de la Rep. de El Salvador, desagüe del pantano de Laguneta, en el llano de los Meléndez (dep. de Chalatenango, mun. de Potonico) y se junta al río Gualeza. || Riachuelo del dep. de Cabañas, junto al cas. de Río Grande. Es afl. del Titiguapa. || Cerro del dep. de Cabañas, mun. de Cinquera. || Loma del dep. de La Unión, mun. de El Sauce.

Limón. *Geog.* Lug. de Venezuela, dist. Federal, á 15 km. de Los Teques. || Otro entre Caucagua y Río Chico, Est. de Miranda. || Ciénagas á oril. del río Limón ó Socuí, que comunican con la lag. de Sinamaica, dist. de Maracaibo.

Limón (Barra del). *Geog.* Desembocadura del río Grande ó de Sensunapán, en la Rep. de El Salvador, costas del dep. de Sonsonate. A la misma barra llevan sus aguas el Sunza y San Pedro. Con el transcurso del tiempo las barras de los tres ríos se han ido diferenciando.

Limón (El). *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Aguán. || Varios caseríos en los mun. de San Isidro y El Triunfo (Choluteca), La Virtud (Gracias), Esquipulas del Norte y Juticalpa (Olancho), Danlí (El Paraíso), San José y Mercedes de Oriente (La Paz) y Sabanagrande (Tegucigalpa).

Limón (El). *Geog.* Ribera del Est. de Chiapas (Méjico), mun. de La Reforma; 278 h.

Limón (El). *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Gatún. ‖ Otro en la prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

Limón (El). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Nueva San Salvador; 100 h. ‖ Cant. del dep. de Cuscatlán, mun. de San Pedro Perulapán. ‖ Cas. del dep. de Morazán, en las faldas del volcán de Cacahuatique. ‖ Puerto fluvial del Lempa, dep. de Chalatenango, mun. de El Paraíso. ‖ Cas. del dep. y mun. de Chalatenango, en el valle de Bartolo. ‖ Quebrada del dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cants. de San Juan y Aldea del Zapote. Tiene un bonito salto en el lugar llamado El Roble. ‖ Quebrada del dep. de Chalatenango, mun. de San Rafael. ‖ Riachuelo del dep. de Cabañas, mun. de Jutiapa, cant. de Palacios. Es afl. del Lempa.

Limón (El). *Geog.* Río de Venezuela. V. Limón (Colombia). ‖ Otro que n. en la mesa de Urica, cerca de Santa Rosa, y, unido al Aragua, des. en el puerto de Barcelona. ‖ Vecindario del Est. de Zulia, dist. de Perijá, parr. Libertad.

Limón de los Negritos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Carácuaro; 223 h.

Limón Pis Pis. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, dep. de Bluefields. Comercio de importación y exportación.

Limón Playa. *Geog.* Sitio del Ecuador, prov. de El Oro, cant. de Santa Rosa, á 4 km. de San Ignacio.

Limón Verde. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Antofagasta, á los 22° 47′ lat. S. y 69° 2′ long. O. Dista 32 km. al N. del pueblo de Caracoles. Altura 3,470 m.

Limón (Godofredo, marqués de). *Biog.* Escritor francés, administrador del duque de Orleáns (Felipe Igualdad). n. hacia el año 1760 y m. en Alemania en 1799. Redactó el famoso manifiesto de Brunswick, firmado en Coblenza en 25 de Julio de 1792 por el duque Carlos Guillermo Fernando y dirigido al pueblo francés en nombre de las potenciass coaligadas. Había escrito en 1789 la *Instruction donnée par S. A. R. le duc d'Orléans à ses représentants aux bailliages,* y después publicó *La Vie et le martyre de Louis XVI* (Ratisbona, 1793).

Limón (Montero Alfonso). *Biog.* Médico y escritor español del siglo xvii. Poseyó los títulos de doctor en medicina y maestro de filosofía; enseñó la primera de dichas ciencias en la universidad de Alcalá de Henares, y escribió: *Tractatus De Urinis in Quatuor Disputationes divisus* (Alcalá de Henares, 1674), y *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseado y guarnecido, con el marco de variedad de fuentes y baños, cuyas virtudes, excelencias y propiedades se examinan* (Alcalá de Henares, 1697).

LIMONA. *Mit.* Hija de Hipomenes, arconte de Atenas, que, por adúltera, fué castigada por su propio padre á ser encerrada en un recinto de altos muros. Con ella encerraron un caballo, al que privaron de alimentos, y que acabó por devorar á la adúltera.

LIMONADA. 1.ª acep. F. y A. **Limonade.** — It. **Limonea.** — In. **Lemonade.** — P. **Limonada.** — C. **Llimonada.** — E. **Limonado.** f. Bebida compuesta de agua, azúcar y zumo de limón. ‖ Limonada cocida. Infusión de algunas rajas de limón en agua hirviendo, á la cual se añade azúcar. ‖ Limonada de gas, gaseada ó gaseosa. Agua saturada de ácido carbónico y mezclada con zumo de limón y azúcar. ‖ Limonada de vino. Sangría (fig. Bebida que se compone de agua, limón y vino tinto). ‖ Limonada nítrica. Acido nítrico dilatado en agua. ‖ Limonada purgante. Citrato de magnesia disuelto en agua con azúcar. ‖

La limonada, por A. Stevens

Limonada seca. Polvos de ácido cítrico y azúcar, con que se puede preparar una limonada, disolviéndolos en agua. ‖ Limonada sulfúrica. Acido sulfúrico muy dilatado en agua y al cual se le añade azúcar. ‖ Limonada tartárica. Jarabe de ácido tartárico disuelto en agua.

Limonada. *Farm.* Se da este nombre á líquidos acuosos acídulos edulcorados, que se emplean generalmente como bebida *á pasto.* El tipo de ellos es la limonada común, preparada con agua, zumo de limón y azúcar ó jarabe. A las demás limonadas, constituídas por agua, jarabe y un ácido ó un compuesto de reacción ácida, se les aplican calificativos derivados del nombre del ácido ó compuesto que entra en ellas (*limonadas cítrica, sulfúrica, clorhídrica, cremorizada,* etc.); la cantidad de ácido que entra en ellas es, por lo general, muy pequeña (1 por 1000).

Por extensión se da también el nombre de limonada *(limonada purgante)* á la poción de citrato de magnesia.

Limonada. *Hig.* V. Bebidas.

Limonada. *Tecnol.* En algunas regiones de España se da este nombre á las bebidas gaseosas edulcoradas.

LIMONADE. *Geog.* Pobl. y mun. de la Rep. de Haití, dep. del Norte; 8,000 h. Minas de hierro magnético y canteras de mármol y esquistos. Produce café y caña dulce.

LIMONADO, DA. adj. De color de limón.

LIMONAL. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, dist. de Guapi.

Limonal. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Bodegas. Se forma de dos ramas, llamadas la septentrional río Chillintomo (más arriba de río Blanco), y la meridional el Carrizal ó Chagüi chiquito. Ambos nacen en las faldas inferiores de la cordillera de los Andes y en su curso medio riegan buenos bancos (vegas) y haciendas de cacao. ‖ Lug. de la prov. de Guayas, cant. y parr. de Daule.

Limonal. *Geog.* Pobl. de Méjico (vecindario rural), Est. de Tamaulipas, mun. de Tampico; 212 habitantes.

Limonal. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Ocú.

Limonal. *Geog.* Lug. de Venezuela, Est. de Bermúdez, á 36 km. de Cariaco.

LIMONAR. m. Sitio plantado de limoneros. ‖ ant. Limonero (árbol).

Limonar. *Geog.* Pobl. de Cuba, prov. de Matanzas, mun. de Guamacazo, en un valle al SO. de la sierra de Guacamaro.

Limonar. *Geog.* Dos cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Herradura y Salado, respectivamente.

Limonar. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Palizada; 145 h.

Limonar (El). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de San José de Ocoa. ‖ Ald. de la prov. de Santiago, municipio de Santiago de los Caballeros. ‖ Ald. de la provincia de Santo Domingo, municipio de Baní.

LIMONCARRO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Llama; 200 h. ‖ Hacienda del dep. de Libertad, prov. de Pacascanayo, dist. de Guadalupe; 200 h. Caña de azúcar.

LIMONCILLO. m. dim. de Limón.

Limoncillo. *Hond.* Arbol que da una madera amarilla de la que se usa para hacer embutidos en los muebles.

Limoncillo. m. *Bot.* El de China, Batavia y Cuba es la *Thriphasia trifoliata;* el de Lima parece ser el *Citrus notisimus,* el de Méjico es la *Dalea citriodora,* el de Nueva Granada es el *Citrosma laurifolium,* el de *cachos* de Nueva Granada es el *Styloceras laurifolium.*

Limoncillo. *Taurom.* Bola de madera, en forma de limón, con una punta de hierro prismático-aguda, que termina la pica ó vara del picador. Suele ser mayor ó menor, y más ó menos afilada en su extremo, según la estación y el poder y hierbas del ganado.

Limoncillo. *Geog.* Montaña de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, en la sierra de Mocanquire, mun. de Guata.

Limoncillo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Quimixtlán; 150 h.

Limoncillo. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist. de Jamalca; 350 h.

Limoncillo (El). *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, departamento de El Paraíso, mun. de Potrerillos.

LIMONCITO. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Chuquisaca, que corre de NO. á SE. por el cant. de Padilla y des. en la oril. izq. del Acero. Recibe el Chiquichi y el Higuerillas.

Limoncito. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de San Marcos.

Limoncito. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Nuevo Celilac.

Limoncito. *Geog.* Est. del f. c. Interoceánico en el Est. de Puebla (Méjico).

Limoncito. *Geog.* Varios ranchos y lugares en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Guerrero	Tlacotepec	162
Hidalgo	Pisaflores	135
Michoacán	Ario	175
Querétaro	Jalpán	219
Sinaloa	Culiacán	132

Limoncito (El). *Geog.* Arr. de la Rep. de Honduras, dep. de Colón, afl. del río Limón.

Limoncito (El). *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Aguán.

LIMONCIYAL. *Geog.* Loma de la Rep. de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Sensuntepeque, cerca del cas. de San Nicolás.

LIMONE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Brescia, dist. de Salo, cerca de la frontera austriaca del Tirol, á oril. del lago de Garda; 800 h. Sus blancas casas se elevan en el fondo de una bahía formada por el lago, hallándose rodeadas de espesos bosques de limoneros y olivos. Bellos paisajes.

Limone

LIMONENO. m. *Quím.* Sinonimia: *carveno, citreno, hesperideno.* Su fórmula de estructura es:

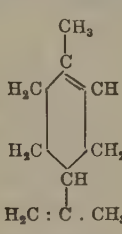

Se encuentra como modificación *dextrogira* $[\alpha]_D = +125°$ en las esencias de limón, bergamota, corteza de naranjas, azahar, apio, comino, eneldo, erigeron, elemí de Manila, flores de saúco, nuez moscada, y como modificación *levogira* $[\alpha]_D = -125°$ en las esencias de hoja de abeto, hierbabuena, *Eucaliptus Steigeriana,* y menta. El limoneno tiene olor agradable á limón. Hierve á 175°. Se combina

Cañón de montaña sistema Schneider, arrastrado en limonera

con 2 moléculas de clorhídrico, bromhídrico y yodhídrico. Con el bromo produce un tetrabromuro, $C_{10}H_{16}Br_4$, que funde de 104 á 105°; no se une con el agua para formar hidrato. La densidad del limoneno á 20° es 0,846.

Limoneno inactivo. V. Dipenteno.

Limoneno. *Terap.* Se halla indicado en los procesos pulmonares acompañados de expectoración pútrida, como son la bronquitis y la broncoectasia fétida, la gangrena pulmonar y las cavernas tuberculosas. Tiene ventajas sobre la esencia de trementina por su mejor olor y su acción más eficaz. Se ha recomendado también como estomacal y como conectivo de substancias antisépticas y para hacer estable el aceite fosforado. Se adiciona igualmente á ciertas mezclas narcóticas. Puede administrarse, tanto al interior como en inhalaciones. La dosis es de 30 á 60 gotas por día, ya en azúcar, ya en agua.

LIMONENO-ERITRITA. f. *Quím.* $C_{10}H_{16}(OH)_4$. Sinonimia: *limoneritrita, limonetrita.* Obtiénese oxidando el limoneno con solución de permanganato potásico al 1 por 100. Forma agujas incoloras, muy solubles en el agua, que funden á 192°.

LIMONE PIEMONTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Cuneo, á 1,018 m. de a.; 2,300 h. Canteras de mármol blanco y rojo. En esta población principia la cuesta que conduce al col de Tenda.

LIMONERO, RA. adj. Aplícase á la caballería que va á varas en el carro, tartana, calesa, etc. Usase t. c. s. f. ‖ m. y f. Persona que vende limones.

Limonera. (Etim. — Del fr. *limonière.*) f. Cada una de las dos varas en cuyo centro se coloca una caballería para tirar de un carruaje, ordinariamente sola, pero á veces juntamente con otras á su lado ó delante de ellas. ‖ Conjunto de ambas varas.

Limonera. *Artill.* La reglamentaria en nuestra artillería de montaña para arrastrar la pieza cuando se marcha por buenos caminos, se compone de dos varas paralelas, unidas por una telera curva, que lleva en su centro el pinzote que sirve para unirla al cuerpo de la cureña (V. la fig. adjunta). Las varas son de madera de fresno y están divididas en dos partes, ligadas por medio de visagras y articulaciones con sus pasadores, lo cual permite disminuir el volumen de la limonera para su transporte cuando no se hace uso de ella. En el extremo anterior de cada vara están la calabacilla y el gancho, sobre los que se ejercen los esfuerzos de tracción de los animales de varas y de guías respectivamente. La *telera* es un tubo curvado de acero sin soldadura, en cuyas *bocas,* reforzadas con anillos de acero, entran las espigas en que terminan las varas, sujetas á ellas por medio de pasadores. La limonera con su atalaje forma parte de la carga de cuna, y pesa 18 kg.

Limonera de los Vélez. *Vit.* Vid de sarmientos muy tiernos. Uvas pequeñas, redondas, blancas, de hollejo delgado, de sabor como de limón. Se cultiva en las viñas y en emparrados de las provincias de Granada y Málaga principalmente.

Limonero. *Agr.* Las variedades cultivadas más útiles de este árbol, son las siguientes:

Limonero ordinario, que es el más generalmente cultivado, y da mucho producto. Su fruto es de mediano tamaño, de color amarillo pálido terminado en un mamelón obtuso.

Limonero de Biguete. De fruto oval redondeado, liso ó ligeramente asurcado, de color rojizo pálido y con un pequeño mamelón obtuso, corto y medio desprendido por un seno. Hojas de pecíolos cortos y flores en corimbo algo encarnadas. Su corteza es delgada, adherente á la pulpa, que contiene un jugo ácido abundante. Rinde mucho producto y sus frutos se conservan largo tiempo, siendo por esto preferidos para la exportación.

Limonera

Limonero melarosa. Es de ramas muy tortuosas, á veces con espinitas; los vástagos son tiernos, de un color reluciente; las hojas cuando nacen tienen un color violado; tiene pocas flores y presentan al exterior un tinte morado. El fruto es

amarillo intenso, reluciente, liso, redondeado, deprimido hacia su base y en su ápice presenta el mamelón sin surco á su alrededor. Es de mediano tamaño y el jugo es grato, ácido y abundante.

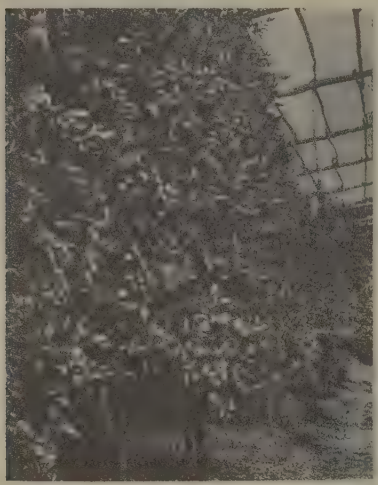

Limonero

Limonero Poncil. Sus ramas son espinosas, los vástagos tiernos, de color encarnado; flores reunidas en manojo á la extremidad de las ramas y de color encarnado vivo por su exterior. El fruto es grueso y oval terminando en un mamelón pequeño, la corteza es gruesa y compacta, la pulpa contiene jugo abundante, pero poco ácido.

Limonero con los frutos en manojo. Presenta sus flores, que son grandes y abundantes, reunidas en un manojo; de color de púrpura por fuera. Los frutos son de mediano tamaño, reunidos en gran número sobre el mismo vástago, de forma oval, oblonga, ventrudos, ligeramente arrugados, terminando en un largo apéndice puntiagudo y encorvado casi siempre. El jugo es abundante y muy ácido.

Limonero de pulpa. Variedad del *Citrus medica,* cuyo fruto es del tamaño de una nuez, con su pulpa ácida. Sirve para confituras.

Limonero dulce. Variedad del *Citrus limeta.* El tamaño de su fruto es como el de los limones ordinarios, pero su pulpa es enteramente dulce y más sabrosa que la de las limas.

Cultivo. En general es análogo al del naranjo (V. Naranjo), con algunas particularidades de cultivo que son propias de las limas. V. Lima.

Limonero. *Bot.* Arbol que da la fruta llamada *limón.*

Limonero (Esencia de hojas de). *Quím.* Esencia de las hojas y de las puntas de las ramas del *Citrus Limonum* Risso. Según G. Litterer, su densidad á 15° es 0,8824 y su poder rotatorio $[\alpha]_D = +21°$. Contiene 24 por 100 de citral, 11,2 por 100 de geraniol y 10 por 100 del éter $C_{10}H_{17} . OC_2H_3O$. Además contiene limoneno y linalol.

LIMONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Granada, mun. de Moclín.

Limones. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. y á 4 km. de Rodas; 2,103 h. || Barrio rural de la prov. y mun. de Camagüey; 1,058 h. || Barrio del mun. y á 13 km. de Los Palacios, prov. de Pinar del Río; 930 h. || Cas. del mun. y á 4 km. de Rodas, prov. de Cienfuegos; 2,103 h. || Sierra de la prov. de Matanzas, al S. del cas. de Limones. || Sierra en el grupo del Rosario, prov. de Pinar del Río. || Ensenada del golfo de Guacanayabo, entre la punta Balcones y la boca del río Limones. || Río de la prov. de Oriente, que nace en una de las cañadas occidentales del Ojo de Toro, corre al O. y des. en la ensenada anterior. Término de Manzanillo. Es navegable hasta 3 millas de la boca. || Cayo al NO. de la boca del río anterior. || Río de la prov. de Pinar del Río, partido de Guanajay, nace en la falda de la loma de Jobó, corre al S., se insume en una caverna suponiéndose que reaparece en las ciénagas de la costa.

Limones. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

Limones. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Olanchito. || Cas. del dep. de Yoro, mun. de Sulaco. || Ald. del dep. de Choluteca, mun. de Apacilagua.

Limones. *Geog.* Estación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, en el Est. de Veracruz (Méjico). || Arr. del Est. de Sinaloa, afl. del río del Baluarte. || Varios ranchos y haciendas en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Colima	Coquimatlán	202
Guerrero	Tloloapán	145
Michoacán	Los Reyes	230
»	Huetamo	325
»	Pungarabato	153
Morelos	Yecapixtla	275
San Luis Potosí	Matehuala	195
Veracruz	Cosautlán	1,050

Limones. *Geog.* Cayo de la Rep. de Panamá, costa del Atlántico, prov. de Panamá.

Limones. *Geog.* Río de Puerto Rico, partido de Humacao, afl. del Guayanes. || Otro que es afl. de la der. del río Don Alonso.

Limones. *Geog.* Valle de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de El Triunfo. Hermoso salto del Brujo formado por el río de San Francisco, el cual se precipita de una altura de 30 m. produciendo un ruido atronador. || Riach. del dep. de Usulután, mun. de Jiquilisco.

Limones (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

Limones (Los). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

Limones (Los). *Geog.* Río de Honduras, dep. de Gracias, mun. de San Francisco. || Arr. del dep. de Choluteca, que cruza la carretera de Pespise á San Lorenzo. || Arr. del dep. de Copan, que baja de las alturas de Oromilaca y Maicupa y des. en el Alax ó Cucuyagua. || Quebrada del dep. de Santa Bárbara, que des. en la oril. der. del Atima. Se origina en la montaña de Lempa y corre de E. á O. || Dos cas. del dep. de Gracias, muns. de Guarita y San Francisco.

Limones (Los). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, dist. y á 12 km. de Zacatecoluca, mun. de San Juan Nonualco. Está atravesado por el río Achinca y tiene buenos bosques. Hay cuatro lagunas y varios sitios y parajes de ganado. || Río afl. del Lempa, junto á la ciudad de Su-

chitoto. Recibe la quebrada de las Pacayas y el río Chalchigüe. ‖ Quebrada del dep. de Cabañas, mun. de Dolores, en el valle de Chapelcoro. ‖ Pantano del dep. de Morazán, mun. de San Carlos; 2,000 m.² de superficie.

LIMONE SAN GIOVANNI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Brescia, dist. de Salo, junto á la rib. occidental del lago de Garda; 580 habitantes.

LIMONEST. *Geog.* Cant. del dep. del Ródano (Francia), dist. de Lyón. Consta de 18 muns. con 15,700 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 350 m. de a., en las pendientes del Mont d'Or; 410 h. (920 con el mun.). Es uno de los lugares menos poblados del cantón.

LIMONETES. *Geog.* Cortijo de la prov. y mun. de Badajoz.

LIMONIA. (Etim.—Del gr. *leimonía,* deriv. de *leimón,* prado.) f. *Bot.* (*Limonia* (Burm. L.) Género de rutáceas, aurancioideas, auranciеas, limoninas, con estilo tanto ó más largo que el ovario, generalmente articulado, hojas ternadas ó pinnadas con pocos pares de folíolas, flores tetrámeras ó pentámeras, generalmente con espinas foliares, cáliz lobulado, peciolo alado; árboles ó arbustos con las hojas esparcidas, flores en racimos ó panojas, vistosas ó pequeñas, blancas, olorosas. Comprende unas seis ó siete especies de la India y el Africa tropical. *L. acidissima,* con celdas uniovuladas, estilo articulado, hojas medianamente grandes, pinnadas, con tres ó cuatro pares de folíolas, opuestas, aovadas, obtusas, pecíolo alado, flores bastante pequeñas, pares de espinas fuertes, pedúnculos largos, flores tetrámeras, racimos umbeliformes, fruto esférico, de 8 mm.; vive en las colinas secas de la India, desde el NO. del Himalaya hasta Coromandel y Junnan, tiene los frutos muy agrios y comestibles; una vez secos sirven como tónico y contraveneno, la raíz como sudorífica y las hojas contra la epilepsia.

LIMONIADA. (Etim.—Del gr. *leimoniás, leimoniádos.*) *Mit.* Diosa de las praderas, sujeta á la muerte como los faunos.

Limoniadas. *Mit.* Ninfas de las flores y los prados.

LIMONIASTRO. m. *Bot.* (*Limoniastrum* Mönch.) Género de plumbagináceas, estaticeas, con estambres insertos hacia el medio del tubo de la corola, estilos soldados en la base hasta la mitad, corola embudada con tubo largo, cáliz tubuloso, poco ensanchado, quinquedentado; plantas sufruticosas, de color gris, con hojas estrechas y flores azules. Comprende tres especies: *L. monopetalum* es de las costas del Mediterráneo, de medio á 1 m., con ramas desnudas en su parte inferior y con cicatrices de hojas, éstas algo carnosas, oblongas, con pecíolo envainador, cubiertas de escamitas blanquecinas, flores rosadas ó violadas en verano; *L. Guyonianum,* arbusto argelino del desierto arenoso, de metro y medio.

LIMONINA. f. *Quím.* $C_{15}H_{12}O_5$. Compuesto que se halla en las pepitas de las naranjas dulces y de los limones, cuya naturaleza química no se conoce todavía con exactitud. Se extrae de las semillas que lo contienen mediante el alcohol. Se presenta en polvo blanco, formado por agujas microscópicas, de sabor amargo intenso, fusibles á 245° según Weltzie, y á 275° según Paterno. Es poco soluble en el agua y el éter, y muy soluble en el alcohol y el ácido acético.

LIMONIO. (Etim. — Del gr. *leimonion;* de *leimón,* prado.) m. *Bot.* (*Limonium* Pax.) Subgénero de *Statice.*

Limonio. (Etim. — Del gr. *limos,* hambre.) m. *Entom.* (*Limonius* Esch.) Género de coleópteros de la familia de los elatéridos. Tienen la cabeza inclinada, por encima plana ó cóncava; frente saliente en reborde por encima del labro; surcos prosternales de las antenas muy incompletos, láminas de las caderas posteriores gradualmente estrechadas por fuera; tarsos con el primer artejo casi igual al segundo, ó apenas más largo; uñas sencillas ó con un diente obtuso. Su color es bronceado obscuro. Se conocen 24 especies, las 10 de Europa, las demás de la América del Norte.

L. cylindricus Payk.; long., 11 mm. Alargado, cilíndrico, de un bronceado claro y brillante, con pubescencia bastante larga; coselete estrechado por delante, los ángulos posteriores cortos y agudos; élitros alargados, apenas estrechados en el ápice, finamente estriados, con los intervalos ligeramente punteados. Abunda en las flores de los prados.

LIMONITA. (Etim. — Del gr. *leimon,* prado.) f. *Mineral.* Hidróxido férrico, correspondiente á la fórmula $2\,Fe_2O_3,\ 3\,H_2O$ y llamado también *hematites parda;* contiene 60 por 100 de hierro y 14 por 100 de agua; es de color pardo obscuro á pardo amarillento; da raya amarillo-parduscа; su peso específico varía entre 3·4 y 4·0, y su dureza entre 4·5 y 5·5; no se conoce cristalizado, pero se han hallado seudomorfosis según la siderita, la pirita, la magnetita, la calcita, etcétera. Las variedades más puras son de estructura finamente fibrosa y se presentan en masas arracimadas, arriñonadas ó estalactíticas, ó bien recubriendo otros minerales. Otras variedades, compactas, ocráceas ó pulverulentas, son más abundantes; tienen un color más claro y á menudo están muy impurificadas, principalmente por cuarzo, arcilla, caliza ó margas. Las limonitas que contienen arcilla son compactas, con fractura mate; afectan á veces formas oolíticas, esto es, están formadas por granos redondeados más ó menos gruesos; otras veces se presentan en concreciones globosas ó concoideas, á menudo con un núcleo movible en su interior (en este último caso se llaman piedras del águila ó *etites*); otras limonitas arcillosas son pulverulentas. Otra variedad, llamada *estilpnosiderita,* contiene sílice y casi siempre también fósforo, y se encuentra junto con limonita compacta en masas arriñonadas ó estalactíticas, negras ó pardo-negruzcas, con brillo graso. Algunas limonitas, formadas por transformación de la siderita, contienen abundante manganeso y suelen tener color muy obscuro ó negro.

La limonita abunda mucho en la naturaleza, en parte formando verdaderos yacimientos y en parte también asociada á otros minerales de hierro y procedente de la transformación de éstos bajo la influencia de los agentes atmosféricos; se encuentra en grandes cantidades en Suecia, Rusia, Inglaterra, Alemania y Francia, y en España existe en todas las regiones, y en grandes masas en Somorrostro y en otras minas de la región vasco-navarra. Es mineral muy importante, ya que es uno de los utilizados para la extracción del hierro; algunas variedades que contienen manganeso dan hierros excelentes para obtener aceros.

LIMONS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Thiers, cant. de Maringues, junto á la rib. izq. del Allier; 820 h.

LIMONTA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Cosoleacaque; 300 h.

LIMONT-FONTAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Maubege; 580 h. Actualmente (Agosto de 1915) se halla en poder del ejército alemán, á consecuencia de la conflagración europea.

LIMONTITLA. *Geog.* Ranchería del Est. de Veracruz (Méjico), mun. de Tenampa; 160 h.

LIMONY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. de Serrières; 710 h.

LIMONZA. (Etim. — De *limón.*) f. Cidra ó poncil.

LIMOPSIS. (Etim. — De *Lima,* nombre de otro género, y el gr. *ópsis,* aspecto.) f. *Malacol.* (*Limopsis* Sassi.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados, de la familia de los árcidos; tienen la concha redondeada ú ovalada, los dientes de la charnela en arco y el ligamento fijo en una fosita triangular debajo del ápice; comprende cinco especies vivientes y más de 30 fósiles, que empiezan á aparecer en el triásico y abundan en el cretáceo y el terciario. La *L. multistriata* Sassi. vive en el mar Rojo.

LIMOQUIJE. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, prov. de Mojos, dep. de El Beni.

LIMOS. m. *Indum.* V. Limus.

Limos (Los). *Geog.* Loma de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de Mercedes la Ceiba, con un caserío. || Riach. del dep. de La Paz, mun. de San Emigdio.

LIMOSA. (Etim. — Del lat. *limus,* cieno.) f. *Ornit.* (*Limosa* Boie.) Género de aves zancudas de la familia de las escolopácidas, subfamilia de las limosinas; tienen el pico más largo que los tarsos y dos ó tres veces tan largo como la cabeza, ligeramente encorvado hacia arriba y con la punta córnea, ensanchada, la primera rémige más larga que las demás, la cola corta, los tarsos con placas transversas y el dedo externo unido con el medio por una membrana interdigital. Comprende este género unas seis especies, propias todas del hemisferio N., que viven en lugares húmedos y despejados, se alimentan de gusanos, insectos, moluscos, crustáceos y peces, y en sus emigraciones suelen seguir las costas, de modo que raras veces se las encuentra tierra adentro. En Europa se hallan solamente las dos especies siguientes:

L. lapponica L. (*L. rufa* Briss.), de 41 cm. de long., con el occipucio y la nuca de color de herrumbre con líneas pardas, el dorso y los hombros negros con manchas herrumbrosas, el vientre también de color de herrumbre, las rectrices con fajas blancas y pardo-negruzcas y las rémiges de color pardo obscuro con salpicaduras blancas y negruzcas; en invierno, y en los individuos jóvenes, es el plumaje de tonos más claros, ceniciento en el dorso y blanquecino en el vientre; el pico es siempre gris rojizo y los pies negruzcos. Vive esta especie, en verano, en los países del extremo N. (Norte de Noruega, Laponia, Norte de Rusia y Siberia), donde se reproduce, y emigra en invierno hacia el S., llegando hasta las costas del Mediterráneo, el N. de Africa, las islas Canarias y el SO. de Asia.

L. aegocephala L. (*L. limosa* L., *L. melanura* Leisl.), de 46 á 48 cm. de long., con el plumaje de color de herrumbre con manchas negras, una faja blanca en las alas, la cola negra pero blanca en la base, el pico negro y los pies negruzcos; en invierno el dorso es más gris. Vive en verano en Escandinavia, en las provincias bálticas de Alemania y Rusia y en Finlandia, donde se reproduce (también, aunque

Limosa aegocephala

poco frecuentemente, en Dinamarca y Holanda) y emigra en invierno hacia el S., llegando hasta el Mediterráneo, el NE. de Africa, las Indias orientales, el archipiélago de la Sonda y Australia.

LIMOSANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Campobasso, á oril. del Biferno, tributario del Adriático; 2,770 h.

LIMÓSCAPO. m. barb. Imóscapo.

LIMOSELA. f. *Bot.* (*Limosella* L.) Género de escrofulariáceas, antirrinoideas, gracioleas, con cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, celdas de las anteras confundidas; hojas radicales ó casi radicales, cáliz quinquéfido; acampanado, tubo corolino corto y limbo casi actinomorfo, cápsula con dos valvas indivisas, á menudo indehiscente. Plantas pequeñas, acaules ó rastreras, con hojas enteras, flores pequeñas, axilares, blancas, rojizas ó azuladas. Comprende siete especies: *L. aquatica,* extendida por las tierras templadas y cálidas, no tropicales, de todo el mundo, acaule, con hojas lanceoladas, pedúnculos unifloros, en el centro de la roseta de hojas; florece en verano.

LIMOSIDAD. f. Calidad de limoso. || Sarro que se cría en la dentadura.

LIMOSÍN. adj. Lemosín. Aplic. á pers., úsabase t. c. s.

LIMOSIN (Francisco). *Biog.* Esmaltador francés, n. en Limoges (siglos XVI-XVII). Emilio Molinier distingue tres miembros de la familia Limosin, cuyo nombre fué Francisco, y que habiendo vivido casi al mismo tiempo, produjeron obras semejantes. El Museo del Louvre, de París, posee algunas obras firmadas F. L. ó el nombre completo, *François Limosin*

Limosin (José). *Biog.* Esmaltador francés, n. en Limoges, del cual sólo se sabe que vivía en 1666. El Museo del Louvre, de París, posee un salero con la inscripción *Joseph Limosin Fect (fecit).*

Limosin (Juan). *Biog.* Esmaltador francés, n. en Limoges (siglo XVI-XVII); probablemente fué pariente de Leonardo Limosin y autor de importantes y numerosas obras esmaltadas. La más antigua lleva la fecha de 1597. Según parece, vivía aún en 1646.

Limosin [Leonardo (I)]. *Biog.* Pintor, grabador y esmaltador francés, n. en Limoges en 1505 y m. en 1577. Leonardo Limosin figura en primer lugar entre los numerosos artistas que labraron la fama de los esmaltes de Limoges. Distinguióse como retratista, y si algunas veces el dibujo aparece duro, debe atribuirse el defecto á las inevitables sorpresas producidas por la fusión de los esmaltes. Leonardo Limosin comenzó el ejercicio de su arte copiando grabados; más tarde sufrió la influencia de la escuela llamada de Fontainebleau, que señala el triunfo del Renacimiento italiano, en Francia. En 1545 ejecutó, para la capilla del palacio de Anet, los doce apóstoles (V. la lámina de la pág. 1,052, t. V), obra de un mérito excepcional, que actualmente se conserva en la iglesia de San Pedro de Chartres. El Museo de Limoges posee un cuadro al óleo *(La incredulidad de Santo Tomás),* en el que probablemente figura un autorretrato de Leonardo Limosin. Según las más recientes investigaciones, Leonardo (que probablemente murió célibe) tuvo dos hermanos, Martín (m. antes de 1575) y Juan (I), m. hacia 1610. Martín casó en 1548 con Juana Dubois, de cuya unión fueron fruto Leonardo (II), n. hacia 1550 y m. en 1625, y Francisco, segundo de este nombre, m. antes de 1646. Juan tuvo de su unión con María Dupin dos hijos, llamados Francisco (n. en 1606) y Leonardo (n. en 1620), que también fueron esmaltadores. A su vez, Leonardo (II), hijo de Martín, fué padre de los esmaltadores Francisco (n. en 1599), Juan (n. en 1604) y Marcial (n. en 1619), y de sus segundas nupcias, de un cuarto hijo llamado Francisco (n. en 1615). Finalmente, Francisco, hijo de Martín, fué padre de Leonardo Limosin, n. en 1619. La genealogía de esta numerosa familia de esmaltadores dista mucho de aparecer completa, reinando la misma incertidumbre por lo que se refiere á sus obras.

Bibliogr. Ardant, *Léonard Limosin, émailleur; Les Limosin;* Courajod, *Un émail de Léonard Limosin* (París, 1875); Allainne y Duplessis, *Les Douze Apôtres émaux de Léonard Limosin conservés à Chartres dans l'église Saint-Pierre* (París, 1865).

Limosin (Martín). *Biog.* Esmaltador francés, n. en Limoges y m. hacia 1571. Era hermano de Leonardo (I) Limosin, con quien trabajó, sin que se conozca pieza alguna firmada con su nombre ó iniciales.

LIMOSINA. f. *Bot.* Nombre vulgar de la anémona encarnada y blanca.

Limosina. *Carroc.* Coche automóvil con carrocería cerrada, semejante al cupé, pero con cristales laterales y con un techo recto y fijo que avanza hasta delante del asiento del conductor. La caja es rígida y tiene un cristal que alcanza toda la parte anterior, siendo generalmente el acceso lateral. Con objeto de que reuna las ventajas del landolete se construyen coches de esta clase con capota rígida, pero articulada, que puede dejar el coche descubierto.

LIMOSINO, NA. adj. ant. Limosín. Usábase t. c. s.

LIMOSNA. 1.ª acep. F. Aumône. — It. Limosina. — In. Alms. — A. Almosen. — P. Esmola. — C. Almoyna, caritat. — E. Almozo. (Etim. — Del lat. *eleemosyna;* del gr. *eleemosyne.*) f. Lo que se da por amor de Dios para socorrer una necesidad. ‖ Lo que se da á un sacerdote por la aplicación de una misa.

Limosna. *Econ.* La limosna, para alcanzar todo su altísimo valor moral y social, debe ser dada con discernimiento, porque, como escribió doña Concepción Arenal, «si no hubiera quien diese sin discernimiento, no habría quien pidiera sin necesidad». En el artículo Mendicidad se tratará de cómo ésta llega á constituir un vicio, una explotación de la caridad, merced principalmente á la limosna callejera, ó sea el óbolo que se entrega en la calle al pobre que lo pide, sin inquirir si la necesidad de éste es real, ni á qué causas obedece. Prescindiendo de los que dan limosna por vanidad, por egoísmo y por alcanzar el perdón de sus culpas, aun los que la hacen por verdadera caridad, no la dan siempre con prudencia.

La limosna, por Domenico di Bartolo. (Hospital de la Scala, Siena)

Como escribe Llanos y Torriglia, el Evangelio «no habla de dar de comer, dice que sea al hambriento, no al sedicente hambriento, que quita el pan á quien, sin pedir, se muere de inanición; si habla de dar de beber, para el sediento de agua lo ordena.

no para quien consume el *perro chico* en la taberna; y si de vestir al desnudo, no es que recomiende á quien voluntariamente se cubre de andrajos para reclamo de su haraganería y ostentación de su suciedad» [*Ineficacia é inconvenientes de la limosna callejera* (Madrid, 1911)]. Cierto es que en ocasiones se

La limosna, por Tiépolo. (Palacio Biron, Vicenza)

encontrará entre los socorridos en la calle quien verdaderamente lo necesite; pero esto no compensa los inconvenientes apuntados. y aquella misma ventaja se obtiene mejor por medio de la caridad organizada. Hamburgo prohibió la mendicidad en la calle, y el número de indigentes descendió en diez años de 7,391 á 2,689; Elberfeld hizo lo mismo, y de 4,000 indigentes por 50,000 habitantes, logró que veinte años después sólo existieran en la ciudad, que contaba ya 77,000 habitantes, 980 necesitados; de 1,700 pordioseros recogidos de la calle en Madrid, más de 1,000 eran hombres útiles para el trabajo ó no necesitaban la limosna. Esta última población se calcula que invierte en limosnas callejeras más de 1.500,000 reales, suma con la cual podrían sostenerse más provechosas instituciones de beneficencia.

De ahí que modernamente se haya comenzado en todos los países una cruzada contra la mendicidad y la limosna callejeras. En 1700 ya una ordenanza de París castigaba con una multa de 50 libras á quien diese limosna en las calles ó en las puertas de las iglesias. Hoy se recurre al sistema de prohibir la mendicidad y fundar cocinas económicas, asilos, etc., en donde el verdadero pobre encuentra remedio á su necesidad, cuidando ciertas asociaciones del sostenimiento de ellas y de que el socorro llegue, en cuanto los fondos lo consientan, á todos los verdaderamente necesitados en forma adecuada á la necesidad de que se trate. Modelos en este género de obras son la Asociación sevillana de Caridad y la Matritense. Para recoger la limosna de aquellos que no la dan si no se les pide y aun para fomentarla, se ha recurrido á diferentes medios: desde el cepillo colocado en los sitios concurridos (iglesias, restaurants, lugares de esparcimiento, tranvías), hasta el impuesto con fines benéficos (como el sobre los espectáculos) y el sello de caridad. En Suiza, en algunas poblaciones recorren los comedores de los hoteles lindas muchachas ataviadas con el traje nacional que recogen en huchas la limosna de los comensales para los pobres de la localidad, y últimamente se han organizado en París las *Cuentas corrientes de caridad* que una oficina cuida de abrir con las cantidades que donantes particulares destinan á beneficencia, dándose cuenta á los mismos de todas las inversiones.

Limosna. *Iconog.* Se personifica en una matrona vestida de rojo, color que simboliza la Caridad, cubierta hasta los ojos por un velo blanco, indicando que ha de socorrer al necesitado sin ser vista ni conocida más que de Dios. Ciñe corona de olivo, y bajo su manto, sin que se vean sus manos, acoge á dos niños.

Limosna. *Mor.* Lo que se da por amor de Dios para socorrer una necesidad. Las cuestiones morales sobre la limosna, se pueden reducir á tres capítulos: I. Noción de la limosna y existencia de su precepto. — II. Alcance de este precepto. — III. Condiciones para el cumplimiento del precepto.

I. *Noción de la limosna y existencia de su precepto.* En sentido más lato se da el nombre de limosna al socorro que movidos por la compasión prestamos á nuestros prójimos necesitados. Abraza en este sentido las obras de misericordia espirituales y corporales, por donde Sto. Tomás admite la definición (Summa. Theolog. 2. 2. q. XXX, II, a. s.): *Opus quo datur aliquid indigenti ex compasione propter Deum.* Mas el uso ha restringido el sentido de esta palabra á las obras de misericordia corporales y desde este punto de vista suele definirse: *El socorro corporal que por compasión prestamos al indigente para librarle de su necesidad,* y en sentido más estricto, *el dinero ó cosa que damos al pobre para aliviar su pobreza.*

Por donde en el sentido más estricto tres cosas esenciales incluye la limosna: 1.° Que se de al pobre alguna cosa, esto es, que el limosnero transfiera al pobre la propiedad de lo que le da; 2.° que se dé al necesitado; 3.° que se dé con espíritu de compasión para aliviar la necesidad del indigente. De donde se infiere que la limosna es propiamente acto de la virtud de la misericordia, puesto que la compasión del prójimo por la necesidad que sufre pertenece á la misericordia; pero, como nota Sto. Tomás, siendo ésta efecto de la caridad, resulta que la limosna es una obra de caridad mediante la misericordia.

Precepto. ¿Hay precepto de dar limosna? Es indudable que lo hay y que de suyo obliga bajo pecado grave. El precepto de dar limosna consta por ley divina así natural como positiva. La ley natural nos manda hacer con nuestros prójimos necesitados lo que quisiéramos se hiciera con nosotros en iguales circunstancias y la misma naturaleza del dominio privado lo exige; porque dado que el hombre tiene derecho á lo que es suyo, todavía este derecho como secundario, tiene conexión con el deber de comunicar parte de sus bienes á aquellos que con su trabajo no pueden alcanzar lo que les es indispensable para la vida (V. S. Tomás, 2, 2. q. 32, a. 5 et ad 2). Esta misma obligación se consigna en las sagradas escrituras. Hablando el Señor al pueblo de Israel en el Deuteromio le dice (Deut. 15, 11): *Yo te mando que abras tu mano en favor de tu hermano indigente y pobre que vive contigo en tus tierras.* Y en Isaías (58, 7): *Parte con el hambriento tu pan y á los po-*

bres y peregrinos, mételos en tu casa: cuando vieres al desnudo, cúbrelo y no desprecies tu carne. Ni son menos categóricos los preceptos en el Nuevo Testamento. S. Juan (I Epist. III. 17) dice: *El que tuviere riquezas de este mundo y viere á su hermano tener necesidad, y le cerrase sus entrañas, ¿cómo está la caridad de Dios en él?* (V. también S. Mateo XXV, 34–45; t. Timot. VI, 18). Finalmente, la obligación grave de este precepto consta por el mismo Jesucristo que ha de condenar á muchos el día del juicio por el solo pecado contra la obligación de dar limosna (Mateo, XXV) diciéndoles: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno..... Porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber,* etc.

II. *Alcance de este precepto.* Para conocerlo es preciso recordar que la obligación de este precepto se funda en dos cosas: 1.° En *la necesidad* por parte del prójimo, y 2.° en la *posibilidad* del limosnero (V. S. Tomás, *4. Dist. 15,* q. 2. a. 4, Sol. 1 et. a. 6; S. Alfonso M.ª de Ligorio, *Theolog. Mor.* lib. II, cap. 32).

1.° Respecto de la necesidad del prójimo, distinguen los teólogos tres clases principales de necesidad: *Extrema* ó *cuasi extrema, grave* y *común.* Se halla el prójimo en necesidad *extrema,* cuando se ve expuesto al peligro moralmente cierto de morir ó de perder la salud ó la integridad de sus miembros principales, por ejemplo el infante abandonado, el pobre que va á perecer de hambre ó de enfermedad y al cual sólo el que lo ve puede socorrer; á ésta se añade la *cuasi extrema,* que consiste en el peligro inminente de caer en la extrema ó en un mal grave y perpetuo ó muy duradero como la pérdida de los bienes, la cárcel gravísima y duradera, etc.

San Diego de Alcalá repartiendo limosnas, por Murillo (Academia de San Fernando, Madrid)

Se halla en necesidad, *grave* ó apremiante, cuando sin el socorro de la caridad no puede evitar un daño de consideración, cual es, por ejemplo, no poder conservar su estado justamente adquirido. Se halla finalmente en necesidad *común* cuando aunque con pena y trabajo, pero de un modo tolerable pueden alcanzar los medios de sustentar la vida, y en este caso se hallan los pobres que mendigan de puerta en puerta ó los que, parte con el fruto de su trabajo y parte con los subsidios de la caridad, tienen lo indispensable para sustentarse á sí y á su familia con parsimonia. Además de esta división en que se enumeran los diversos grados de *necesidad,* debe distinguirse la necesidad atendiendo á su origen, en orden al cual la necesidad puede ser *involuntaria* en sí misma y en su causa y ésta es *infortunio;* puede ser voluntaria en sí misma y en su causa y esta segunda es *virtud;* por último, puede ser *involuntaria en sí misma* y *voluntaria en la causa,* por ejemplo, en la pereza en trabajar, y esta necesidad es vicio.

2.° En orden á la *posibilidad* de hacer limosna se distinguen tres clases de bienes: *necesarios á la vida, necesarios para conservar el estado ó condición* que el hombre ocupa en la sociedad y *simplemente superfluos* porque no son necesarios *á la vida,* ni *á la condición social.* Sin los primeros, el hombre no puede vivir ni atender á sus necesidades y á las de los suyos; por donde se entienden con este nombre los necesarios para atender á la sustentación y educación de los hijos y al sustento de la criada que es necesaria para la familia. Por lo cual se llaman *superfluos para la vida,* aquellos bienes que no son necesarios para sustentarse á sí y á la familia. Los bienes *necesarios para la condición social* son aquellos sin los cuales alguno perdería la condición social que ocupa entre sus semejantes. Como nota Santo Tomás (4, distinc. 15). «Esta decencia propia del estado de cada uno no consiste en una cosa indivisible; porque aun añadidos muchos bienes á los que el hombre actualmente posee, no rebasaría los límites de su posición social, y careciendo de muchos bienes que actualmente posee, todavía podría conservar la decencia de su estado.» Más todavía, según S. Alfonso M. de Ligorio (lib. III, n. 32), lo necesario para la *decencia del estado* (condición social), tiene tanta mayor latitud cuanto es mayor el estado (condición social). Para apreciar, pues, lo que es necesario para conservar la posición social, es necesario tomar en cuenta las exigencias de la sociedad en que se vive, el cargo ó destino que entre sus semejantes desempeña, las necesidades presentes y las eventualidades del porvenir, como la vejez, la enfermedad, etc. Los teólogos aprecian comúnmente como necesarios los gastos invertidos en el servicio doméstico, criados, carruajes, en convites moderados, según su categoría, etc. Entre los bienes necesarios para la decencia del estado, computan muchos teólogos los que se reservan para subir *á más alta* posición social. Lo cual debe entenderse sin excluir la obligación de hacer moderadas limosnas de los bienes superfluos al estado actual, de lo contrario se seguiría que nadie está obligado á hacer limosna de los bienes superfluos al estado y esto último está condenado por Inocencio XI en la prop. 12.ª, que dice: «Apenas hallarás en los seglares, aun entre

los reyes, algo que sea superfluo al estado (condición social). Por donde apenas se hallará alguien que esté obligado á la limosna, cuando sólo está obligado por los bienes superfluos á su estado.»

3.° Esto supuesto, vamos á consignar algunos principios que, según el común sentir de los teólogos, sirven de norma en el ejercicio de la limosna.

a) Cualquiera que sea la obligación de socorrer al prójimo con la limosna, sólo el que de oficio debe hacerlo está obligado á inquirir sobre las necesidades del prójimo. Los demás sólo están obligados en general á socorrer aquellas necesidades que espontáneamente se le ofrecen, á no ser que tuviere motivo grave para creer que alguien se halla en necesidad extrema. La razón es porque, como dice Santo Tomás (Quodl. 8, a. 12): «Al que padece necesidad toca exponer su necesidad.»

b) El precepto de la limosna no obliga á socorrer á nuestros prójimos aun cuando se hallen en necesidad extrema, con los bienes necesarios á la vida, porque en igual necesidad *podemos* preferir la nuestra á la ajena.

c) En la necesidad extrema hay obligación de socorrer al prójimo aun con los bienes *necesarios al estado ó condición social*, y esta obligación es *grave*. Convienen en ello todos los DD. Es obvia la razón. Pues si en algún caso ha de obligar bajo pecado grave el precepto de la limosna, es en este caso en que hay conflicto entre la vida del prójimo y algún quebranto de mi posición social. Lo mismo se puede decir proporcionalmente en la necesidad *cuasi extrema*. Un solo caso, ciertamente rarísimo, podría ocurrir en que no urgiera este precepto: tal sería si no pudiera socorrer al prójimo sino cayendo de mi estado. Es rarísimo este caso, porque para cumplir este precepto no hay obligación de socorrer al prójimo con medios del *todo extraordinarios* y á costa de *grandes expensas*, como, por ejemplo, enviarle á tierras lejanas de otro hemisferio, pagar una operación quirúrgica de un especialista, etc. Más todavía, es probable que si el que experimenta esta extrema necesidad aquí, tiene bienes en otra parte, basta prestarle ó darle lo que necesita con la obligación de devolverlo á su tiempo.

d) En la *necesidad simplemente grave* del prójimo hay obligación de socorrerle de los bienes simplemente superfluos. Esta obligación, según la sentencia más probable de los teólogos, urge bajo pecado grave; es decir, aquel rico que poseyendo bienes superfluos tuviere el propósito de no dar jamás limosna sino en el caso de extrema necesidad, de suyo, con este propósito, pecaría gravemente. Pero en los casos concretos no se podría condenar fácilmente de *pecado grave* aquel rico que niega su limosna á un pobre que está en grave necesidad, así por la dificultad que hay muchas veces de discernir los bienes superfluos y la necesidad grave del pobre, como porque puede presumir que hay otros que atienden á esta necesidad ó porque puede temer grave incomodidad por las circunstancias en que se halla.

Que haya obligación de socorrer al prójimo en este caso, es evidente por el precepto de la caridad. Que tal obligación sea grave es la opinión *más común*, aunque no *común*. Los que defienden la sentencia más rígida con S. Ligorio se fundan en que en la sagrada escritura son muchos los excluídos del reino de los cielos por no haber guardado el precepto de la limosna y en que los S. S. P. P. inculcan la gravedad de tal precepto, todo lo cual no parece verosímil, si este precepto sólo obligare bajo pecado grave en los casos no frecuentes de necesidad extrema del prójimo. Por donde algunos con Suárez (lug. cit.) añaden que no sólo hay obligación grave de socorrer al prójimo con los bienes superfluos á la condición social, sino aun con aquellos que son necesarios para esta condición, bien que como notan algunos hable el autor de aquellos casos que otros llaman no simple *necesidad grave*, sino *cuasi extrema*. Otros, en cambio, no sólo niegan que se haya de auxiliar con otros bienes que los superfluos, sino que niegan también la obligación de socorrer bajo pecado grave. Por donde no consta con certeza de la obligación grave como cosa general. En una cosa convienen así los rígidos como los benignos: en que por el precepto de la caridad cada uno está obligado bajo *pecado grave* á impedir el mal *grave del prójimo*, si lo puede hacer sin *grave incomodidad*, por ejemplo, si ve incendiada la casa del prójimo, si oye que se despedaza su fama, etc. Este principio, según otros, parece la norma más útil y suficiente para resolver las intrincadas opiniones de los doctores que hablan del precepto de la limosna en este caso. Según este precepto están obligados los médicos, los abogados, etc., á prestar sus oficios al pobre, gratuitamente, siempre que éste sufra grave necesidad y no puede ser ayudado de otro. En tiempo de hambre tienen obligación los ricos de socorrer á los que padecen hambre siempre que lo puedan hacer, sin grave incomodidad, según sus facultades y las necesidades de su familia.

Al prójimo constituído *en necesidad común* hay obligación de socorrer de los bienes *simpliciter superfluos*. Esta obligación no impone que se dé á un pobre determinado ni á todos ellos, sino á los pobres en común y proporcionalmente á las facultades pecuniarias del limosnero. Ocurre preguntar, ¿qué cantidad de bienes superfluos á su estado está obligado el rico de distribuir á los pobres? No convienen los teólogos en la solución de este problema. Los más rígidos exigen el 10 por 100, otros el 5 por 100. La sentencia más común y probable exige con san Ligorio el 2 por 100. Ni faltan quienes dicen que no se puede dar norma alguna, sino que depende esta cantidad de la mayor ó menor penuria de los pobres, del número de éstos y de los que socorren á los pobres. De donde se infiere que en tiempo de hambre, de peste, de sequías, etc., están obligados los ricos á mayor cantidad de limosna que en tiempos normales.

Pero, puesta la obligación de socorrer á los que experimentan la necesidad común, se pregunta: ¿Esta obligación, urge bajo pecado, grave ó leve? No están concordes en ello los teólogos. Los que con S. Tomás (2. 2. q. 32. a. 5), S. Antonino (Summa theolog., part. 2, tít. 1, cap. 24, § 5) y otros niegan que esta obligación sea grave, se fundan en que la gravedad de la obligación es proporcional á la indigencia y necesidad del pobre; luego la obligación no puede ser grave, cuando no lo es la necesidad. Los que con Suárez (*De Charit.*, Disp. 7. Sec. 4, n. 5). S. Alfonso M. de Ligorio (lib. 3, n. 42) y otros afirman la obligación grave, sentencia que es más probable, se fundan en que por una parte amenaza Cristo con pena eterna á los ricos no limosneros, y por otra parte, al oponerles la necesidad del pobre, parece hablar de los pobres todos, aun de los triviales que padecen necesidad común. Según ellos, la obligación de hacer limosna en la necesidad común

de los pobres, proviene de tener bienes superfluos. Pero como quiera que la opinión contraria sea probable, no se puede imponer la obligación grave de dar limosna en la necesidad común.

f) Se debe observar, finalmente, que no están exentos de la obligación de dar limosna los que viven en aquellas ciudades donde está prohibido mendigar, como quiera que los tales tienen otros medios de socorrer á los indigentes, dando, por ejemplo, sus limosnas á los que están encargados en las iglesias á colectarlas para los pobres, al párroco, ó, en general, á las personas encargadas de los pobres. En aquellas regiones donde los pobres son atendidos por la pública autoridad, aquellos que pagan contribución concurren ya más ó menos con ella al cumplimiento del precepto; pero esto no excusa de hacer limosna en aquellas circunstancias en que por una parte lo exige la necesidad de algún pobre y sin notable incomodidad puede el rico socorrerle.

III. *Condiciones para cumplir el precepto.* Se reducen á dos clases: unas se refieren á las condiciones del limosnero, otras á la materia de la limosna. En orden al limosnero: 1.° Sólo aquéllos pueden hacer limosna, generalmente hablando, que tienen la *libre* administración de sus bienes ó tienen las veces del dueño en la administración de los bienes ajenos, cuales son los tutores respecto del pupilo, etc. Puede, sin embargo, hacerse limosna de bienes ajenos aun sin los títulos mencionados cuando el prójimo se halla en necesidad *extrema* ó *cuasi extrema* y no se le puede socorrer de otra manera con tal de que se observen dos condiciones, es, á saber: que lo que se toma ajeno sea de los bienes superfluos del otro y no sea en mayor cantidad que aquella á la que el tal estaría obligado en la necesidad extrema ó cuasi extrema del pobre; 2.° La esposa puede hacer aquellas limosnas comunes que acostumbran hacer las de su condición social; pero no puede hacerlas extraordinarias sin consentimiento real ó presunto de su marido, á no ser que tenga bienes propios cuya administración y usufructo goza con independencia de su esposo; 3.° Los hijos nada pueden dar si no se trata de cosas muy pequeñas, á no ser que tenga bienes independientes del padre ó que con permiso del mismo pueda disponer libremente de ellos. Con todo, si el padre las prohibe y por otra parte él tampoco las hace, aun es lícito á la esposa como compañera y al hijo como señor hacerlas, si hay justa causa para ello, como sería el impedir por este medio alguna calamidad espiritual ó temporal; 4.° Los criados nada pueden dar sin el permiso real ó presunto de su amo.

En orden á las condiciones de lo que se da: 1.° Debe hacerse, como se ha dicho, de bienes que sean propios; 2.° De bienes *legítimamente adquiridos,* porque de no serlo deben restituirse á su legítimo dueño; 3.° Que no se deban por otro concepto ó título, porque la justicia obliga antes que la caridad y el deudor abrumado de deudas no puede hacer limosna en nombre de sus acreedores, sino pagar á éstos lo que debe.

Bibliogr. Además de los autores citados en el cuerpo del artículo, pueden verse: Lugo, *De Justitia et Jure* (Disp. XVI, n. 135 y sigs.); Salmanticenses, *Cursus Theol. Mor. Tract,* (XXI, cap. 7); Laymann, *Theolog. Mor.* (lib. 2, Trac. 3, cap. 6); Busembaum, *Medulla Theolog. Mor.* (lib. II, cap. II, Dub. III); Croix, *Theolog. Mor.* (lib. 2, Trac. 2, cap. 2, dub. 3, n. 194 y sigs.). Entre los modernos: Morán, *Teología Moral* (lib. 4.°, Tratado 3.°, cap. 2.°); Gury-Ferreres, *Comp. Theolog. Mor.* (t. 1, n. 227 y sigs.); Ballerini-Palmieri, *Opus Theolog. Morale* (Tract. V, Sec. III, cap. II, Dub. III); Cardinalis D'Annibale, *Summula Theolog. Mor.* (Part. II, lib. III, Trac. I, cap. I. art. II, n. 84 y sigs.); Nolden, *Summa Theolog. Mor.* tom. *De preceptis Dei et Ecclesiae* (n. 89 y sigs. en la edición 8.ª de 1910); Lehmkuhl, *Theolog. Mor.* (t. I, n. 605 en la edición 10.ª de 1902); Genicob, *Theolog. Mor. Instit.* (t. 1, n. 222 en la edición 6.ª de 1909), y generalmente los autores de moral al tratar de la virtud de la caridad.

Limosnas de Almadén. *Hac. púb.* En el régimen de clases pasivas se llaman así las pensiones que se conceden al personal de las minas de Almadén que por su edad ó enfermedad se incapacita para el trabajo. Estas pensiones tienen su origen histórico en el antiguo Montepío fundado para este fin benéfico en 1635. Figuran en el artículo 1.° del capítulo único de la sección 4.ª (Clases pasivas) del Presupuesto de Gastos como una de las Obligaciones generales del Estado, involucradas con las pensiones remuneratorias, importando en junto unas 450,000 pesetas anuales.

LIMOSNADERO, RA. adj. ant. Limosnero.

LIMOSNADOR, RA. m. y f. ant. Persona que da limosna. ‖ Limosnero.

LIMOSNEADOR, RA. adj. Que limosnea.

LIMOSNEAR. v. n. Mendigar, pordiosear. ‖ Dar limosna.

LIMOSNEO. m. Acción y efecto de limosnear.

LIMOSNERA. f. Religiosa encargada de recoger limosna. ‖ Escarcela en que se llevaba dinero para dar limosnas.

Limosnera. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño.

LIMOSNERÍA. f. Oficio ó cargo de limosnero.

Limosnería. *Der. ecl.* Oficio existente en los conventos, especialmente en los tiempos en que éstos disponían de cuantiosas rentas. El titular de este oficio tenía á su cargo el socorrer á los pobres con la parte de rentas destinada á este objeto. Existe especialmente entre los benedictinos y entre los cartujos.

Esta institución se funda en los consejos de Jesucristo. En los Estatutos del Cister se manda y exhorta á todos los priores que «por las entrañas de Dios y de nuestro Salvador Jesucristo, atendidas las facultades de las respectivas casas ó monasterios, procuren de todo corazón hacer limosna con largueza». La Historia dice lo bien que han cumplido este mandato, como lo prueban los anales de las Cartujas españolas. Así, en las de las Cuevas de Sevilla había un refectorio para 80 pobres, á los que diariamente se les daba potaje, pescado, pan y vino, y á los que no cabían una limosna ordinaria; en 1461 y con ocasión de una gran escasez dió hasta 500 panes semanales; y en 1677 y 1678 amasó y dió á los pobres todas sus existencias de cereales. La Cartuja de Scala-Dei, en Cataluña, llegó, en tiempo también de gran escasez, á sostener diariamente á 500 pobres y á gravar la casa con un censo para comprar una partida de trigo á fin de socorrer á los necesitados.

De la limosnería dependía la institución de la llamada «sopa de los conventos». V. Sopa.

LIMOSNERO, RA. adj. Caritativo, inclinado á dar limosna; que la da con frecuencia. ‖ m. El encargado de recoger y distribuir limosnas. ‖ El que, en los palacios de los reyes, prelados ú otras personas, tiene el encargo de distribuir limosnas. ‖

neol. Especie de bolsa de piel fina ó portamonedas grande que las señoras llevan colgado de la mano cuando van á compras. || Alcancía, cepillo, caja, bolsa, etc., que sirve para recoger limosnas. || m. y f. *Amér.* Persona que habitualmente pide limosna, mendigo, mendiga. || Persona encargada de recoger limosnas.

LIMOSNERO. *Disc. ecl.* Eclesiástico que en el palacio de los reyes, prelados y otras personas está encargado de distribuir las limosnas; además, en los palacios de los reyes, príncipes y prelados está encargado de lo relativo al servicio divino. Tomasino dice que por diferentes concilios del siglo XIII se ordenó: que los limosneros estuviesen agregados á una iglesia, en la que debían residir como los demás beneficiados; que los grandes sólo pudiesen tener limosneros-capellanes de nombramiento del obispo y por concesión suya, y que todos ellos debían tener órdenes sagradas. También existen limosneros de los hospitales, los cuales en lo relativo al servicio divino en éstos pueden conducirse como si se tratase de una ayuda de parroquia, siendo por lo general nombrados por el obispo, entre tres candidatos propuestos por la respectiva Junta de beneficencia.

Limosnero mayor. En España es el eclesiástico al que en el palacio del rey corresponde la distribución de las limosnas y que ejerce importantísimas funciones relativas al culto divino. En cuanto á lo primero, tiene á su cargo los fondos que el rey destina para limosnas y obras pías, distribuyéndolos sin que tengan que dar cuenta de ellos. Las facultades relativas al culto y servicio divino, son: presentar al rey, siempre que éste asista á misa, el libro del Evangelio para que lo bese; distribuir los sermones de la real capilla; administrar los Sacramentos á cuantos componen la corte del rey, y absolver de pecados reservados á los obispos; dar la comunión al rey y á todos los prelados, incluso al arzobispo de Toledo, cuando se hallen en Madrid; administrar al rey la Extremaunción; nombrar y vestir á los pobres á quienes el rey ha de lavar los pies el día de Jueves Santo y asistir de pontifical al lavatorio y dar la absolución, levantar los manteles, decir el *benedicite* y dar gracias en la comida del rey; bautizar y confirmar á los príncipes y princesas de la sangre; casar al rey, príncipes, princesas é infantes, así como á los señores de la corte cuando el casamiento de éstos tenga lugar en presencia del rey; poner la ceniza á los reyes el Miércoles de Ceniza, cuidar de que se compren los ornamentos necesarios para el servicio y el culto divino que haya de celebrarse en presencia del rey, y en otros tiempos dispensaba para poder comer carne y huevos en Cuaresma.

Por privilegio de Sixto III, el limosnero mayor está exento de la jurisdicción de los ordinarios y declarado pastor y prelado de la corte. Tiene bajo su jurisdicción á todos los predicadores de cámara, capellanes de honor, limosneros del rey y demás empleados de la real capilla, así como á los limosneros de los ejércitos y de los hospitales reales, no proveyendo el rey ninguno de estos cargos sin consultarle y siendo él quien los examine y reciba el juramento de fidelidad. Puede privar de su oficio á todos los ministros de la real capilla que cometan delitos graves ó no cumplan con su obligación, dándoles órdenes relativas al servicio de dicha capilla, así como les pide cuentas de su administración y certifica de los servicios que hayan prestado, y da permiso á los vicarios y capellanes de la corte para que casen á los oficiales y domésticos que siguen al rey, sin que vayan á parroquia alguna.

Alfonso VII, en 1140, vinculó este cargo en el arzobispo de Santiago, quien desde entonces fué el limosnero mayor, por derecho propio, desde el momento en que era nombrado arzobispo por el Papa. Fernando *el Santo,* Alfonso X y Sancho IV confirmaron la disposición de Alfonso VII. Felipe II, para evitar que dicho arzobispo estuviese ausente de su diócesis, como sucedería si tuviese que cumplir por sí sus obligaciones de limosnero, obtuvo de san Pío V la facultad de nombrar eclesiásticos que le supliesen, y quedando con esto convertido el cargo en título de honor más que otra cosa: en 1572 se agregó tal dignidad, como la de capellán mayor, á la de patriarca de las Indias, dotándola con 8,000 ducados de pensión sobre las iglesias de Méjico, Tlascala y algunas del Perú y sobre el tesoro real.

El primer capellán *(Sumiller de cortina),* siendo obispo, podía suplir al limosnero mayor en caso de enfermedad ó de ausencia. Hoy creemos que tal cargo corresponde al obispo de Sión.

LIMOSO, SA. (Etim.—Del lat. *limosus.*) adj. Lleno de limo ó lodo. || *Bot.* Que crece ó se cría en los terrenos fangosos.

LIMOURS-EN-HUREPOIS. *Geog.* Cant. del dep. del Sena y Loira (Francia), dist. de Rambouillet. Comprende 14 municipios con 7,900 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á 133 m. de a., á ori. del Predecelle, afl. izq. del Remarde; 720 h. (1,120 con el municipio). Est. de término en la l. f. de París-Limours.

LIMOUSIN. *Geog.* Prov. de la antigua Francia, uno de los grandes gobiernos de la región central. Estaba limitada al N. por la Marche, al E. por la Auvernia, al S. por el Querey y parte de la Guyena, y al SO. por el Perigord, el Angoumois y el Poitou. Tenía la forma de un triángulo, cuyo vértice más agudo se hallaba en el NO. Su long. era de 144 km. de SO. á NE., su mayor anchura de 110, y su ext. sup. de 10.000 km.². Corresponde actualmente á más de la mitad del departamento del Alto Vienne y al dep. entero del Corrèze. El dep. del Creuse sólo tiene unos tres cantones, y el de Dordoña 20 municipios. El LIMOUSIN se dividía en dos partes: el Alto Lemosino, cuyas ciudades principales eran Limoges, Saint-Lonod, Saint-Junien, Eymoutiers y Saint-Yrieix, correspondiente, por lo tanto, al Alto Vienne, y el Bajo Lemosino, capital Tull, que correspondía al dep. del Corrèze. Hay que notar que para ser verdad topográficamente estas denominaciones deberían estar cambiadas, pues el Bajo Lemosino resulta la región más elevada. Su altitud media resulta casi el doble del Alto Lemosino, uniéndose sus montañas y mesetas con el gran macizo central, mientras el Alto Lemosino posee el país de Brives, que es en efecto mucho menos elevado que el de Limoges, y donde la luz y el clima son meridionales, sin contar que la naturaleza de las rocas calcáreas hace la temperatura mucho más agradable y menos brusca que en el país de Limoges, cuajado de rocas duras y frías. Pertenece su suelo á dos cuencas prin-

Escudo de Limousin

cipales: la del Loira por el Vienne, y la del Gironda por el Dordoña. A pesar de sus numerosas corrientes de agua, es esta gran comarca poco favorable á la agricultura, si se exceptúa el país de Brive, ofreciendo á sus habitantes mayores rendimientos los pastos y los bosques que la producción de cereales y de la vid. En desquite, el subsuelo es muy rico en minerales, extrayéndose plomo, hierro, antimonio, cobre, barita, wolfram, bismuto, hulla, piedra de construcción de todas clases, y, sobre todo, caolín, cuyo descubrimiento, en el siglo XVIII, determinó la fundación de las fábricas de porcelana que hoy existen en Limoges (V.), Saint-Junien y Saint-Yrieix. V. LEMOSÍN.

Historia. El LIMOUSIN sería mucho más extenso si hubiera alcanzado los límites del antiguo país de los *lemóvices* en la época romana ó los de la primitiva diócesis de Limoges. El país de los lemóvices, dotado de grandes privilegios en tiempos de César, excitó el interés de Clovis, quien lo adquirió á su regreso del Mediodía después de la conquista de Aquitania, y fundó, según sostienen algunos, las abadías luego poderosas de San Marcial de Limoges y San Leonardo de Dorat. Lo cierto es que la vida monástica fué hasta el siglo XIII muy floreciente en el LEMOUSIN, manifestándose ya en el siglo VII por la fundación de la abadía de Solignac, en la que san Eloy, su primer abad, creó una gran escuela de joyería sagrada, á la que siguieron en los siglos X y XI otras fundaciones análogas, como Saint-Junien, Beaulieu, Uzerche, Neymac, Vigeois, y en el siglo XII las instituciones particulares de Aubozine, Le Chalard, l'Artige y Grandmont. La casa de Grandmont suplantó á la de Solignac como taller de arte, hasta el punto de que existen pocas iglesias del Alto Vienne, del Corrèze, que no posean objetos sagrados procedentes de aquélla. Manifestóse también este florecimiento monacal en el orden literario con las crónicas lemosinas, y en la arquitectura con una bella variedad de estilo románico que puede admirarse en muchos templos del Poitou, del Perigord, de la Auvernia y de la Marche. Desde el punto de vista político, el LIMOUSIN no formó jamás un gran feudo, siendo incorporado á la Aquitania, cuya suerte siguió hasta quedar con ella incorporado á la corona de Francia, en el reinado de Felipe Augusto. El tratado de Bretigny lo puso en poder de Inglaterra durante poco tiempo. Más tarde constituyó, aunque nominalmente en parte, el vizcondado de Limoges. V. esta palabra y LEMOSÍN.

Bibliogr. Leymarie, *Le Limousin historique* (1838); Marvaud, *Histoire du Bas Limousin* (1842); Alfredo Leroux, *Documents historiques bas latins provençaux et français concernant principalement la Marche et le Limousin.*

LIMOUX. *Geog.* Dist. del dep. del Aude (Francia). Comprende los cant. de Alaigne, Axat, Belcaire, Chalabre, Couiza, Limoux, Quillan y Saint-Hilaire, con 152 municipios y 60,700 h. El cant. de Limoux consta de 23 municipios con 13,740 h.

LIMOUX. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Aude, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, á oril. del Hude, sobre el que tiene dos puentes; 7,080 h. Es una población muy antigua, conservando aún algunos edificios medioevales. Su iglesia parroquial de San Hilario data de los siglos XII al XV y posee bellas vidrieras modernas. Hay también en LIMOUX dos templos góticos en ruinas y una capilla puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Marsella, que fué construída en el siglo XIV y se halla situada en una altura cuyo pie baña el Aude. Viñedos célebres conocidos con el nombre de *Blanquette de Limoux.* Industria textil, ya floreciente en el siglo XIII. Est. en la l. f. de Carcasona á Quillan. Es patria del humanista Chalabrois.

Escudo de Limoux

Historia. A juzgar por las ruinas existentes en esta población, fué ya habitada por los romanos, en cuya época se llamaba *Flacianum,* nombre que conservó hasta el siglo XIII. En 1115 el vizconde Bernard Aton adquirió una parte de la ciudad, que constituyó hasta entonces una bailía. Erigida en capital del condado de Razés, el vizconde Roger II eximió á sus habitantes del derecho feudal de manos-muertas, autorizándoles para testar libremente. En 1209 fué ocupada por Monfort, quien la cedió en señorío á uno de sus mejores capitanes, Lamberto de Thury. En 1222 volvió á sus antiguos dueños, y aunque sometida en 1226 á los oficiales del rey, abrazó al año siguiente la causa de Trencavel, su legítimo señor. Tras algunas vicisitudes interiores, fué atacada, rendida y entregada al saqueo en 1355 por el Príncipe Negro. Desde los comienzos de las guerras religiosas los calvinistas se hicieron fuertes en la población, que cayó en poder de los católicos después de un terrible asedio.

Bibliogr. Busaires, *Notices historiques sur les châteaux de l'arrondissement de Limoux* (1867); Joanne, *Géographie de l'Aude* (1904).

LIMOUZINIÈRE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Nantes, cant. de Saint-Philibert-de-Grand-Lieu, á oril. del Logne, afl. del Boulogne; 320 h. (1,410 con el mun.). Debe su nombre á los *lemovices armoricani,* colonia lemosina que se había establecido junto á la rib. izq. del Loira en tiempos de César y que continuó allí durante el reinado de los primeros emperadores romanos.

LIMPA. *Geog.* Sierra del Brasil en los mun. de Limoeiro (Alagoas) y Pitanguy (Minas Geraes).

LIMPACUNA. *Geog.* Riach. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, inmediato al río Yanahuaya.

LIMPAO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta,

LIMPERTO (SAN). *Hagiog.* V. SIMPERTO (SAN).

LIMPEZA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Marañón, mun. de Loreto. Da origen al río Balsinhas, afl. del Balsas. ‖ Río del mismo Estado que nace en la sierra del Penitente y des. en la oril. izq. del Parnahyba.

LIMPIA. f. LIMPIEZA (acción y efecto de limpiar ó limpiarse).

LIMPIA. *f. Germ.* Copa de vino ó licor. *Tomar unas* LIMPIAS.

LIMPIA. *Mar.* La que se ejecuta en los puertos con los pontones ó con las dragas de vapor, ya para conservarlos con igual fondo, ó ya para quitar de éste la arena, fango y otras materias que puedan perjudicar al tráfico y seguridad de las embarcaciones. ‖ Derecho que pagan los buques para sufragar los gastos de la operación antedicha.

Limpia (Derecho de). *Mar.* Retribución que pagaban las naves al fondear en los puertos y proceder á la limpia donde se hallaba establecido.

Limpia de canales y pantanos. *Canal.* La extracción del limo, fango y demás suciedades que se depositan en el fondo de canales y pantanos, operación que debe efectuarse periódicamente ó con cierta frecuencia para ganar el fondo que se pierde con la acumulación de dichas materias. Estas limpias reciben más comúnmente el nombre de *Mondas* (V.), sobre todo las de canales y acequias de riego. Se hacen desalojando el agua de los tramos ó depósitos y efectuando el trabajo en seco. También se llevan á cabo por medio de esclusadas ó corrientes artificiales violentas que arrastran todas las materias, ó bien dragando ó usando aparatos especiales, según los casos; estos aparatos pueden funcionar por medio del vacío, del aire comprimido, del vapor, etc., removiendo los depósitos para que, disgregándose, sean fácilmente arrastrables.

Limpia de granos. *Agr.* Es separar todas las materias extrañas que se encuentran en ellos después de la trilla. Se limpian los granos aprovechando la acción del aire, ó sea por el aventado (V. Aventado) y también empleando tararas, cribas y aventadoras (V. Aventadoras), máquinas estas que producen el aire y que permiten, por tanto, limpiar el grano en cualquier momento; hacen mucho trabajo y bastante perfeccionado.

Limpia del arbolado. *Carr.* Lo mismo que *poda* (véase), cuando se trata de árboles plantados en las calles, paseos ó carreteras.

Limpia del corte. *Carr.* Acción y efecto de retirar los productos de una excavación efectuada en un desmonte de tierras por una tanda de cavadores ó por uno sólo de éstos.

Limpia de letrinas. *A. urb.* La extracción de las materias fecales, aguas inmundas y demás suciedades que se acumulan en las letrinas y pozos negros, y que se hace cuando dichos depósitos se llenan. Para esta operación se requieren operarios especiales, llamados *poceros ó letrineros,* de práctica adecuada y que sepan tomar las debidas precauciones, en evitación de los funestos accidentes que suelen producir la acumulación y desprendimiento de gases mefíticos. En las poblaciones que todavía no están dotadas de red de alcantarillado apropiada para la evacuación y saneamiento de las letrinas, se limpian éstas empleando diversos medios, siendo el más primitivo y rudimentario el de la extracción de las materias por medio de cubos que se vacian en toneles. Estos toneles, montados sobre ruedas, conducen las materias á los vertederos públicos ó á lugares en donde tengan aprovechamiento. En Madrid, antes del saneamiento higiénico conseguido con las alcantarillas que se limpian por donde desaguan las aguas del Lozoya, hubo una especie de toneles y carros que cumplían su cometido á altas horas de la noche. Aun con todas las consecuencias desagradables de su paso, como el ruido y los malos olores, habían constituído, al ser implantados á fines del siglo XVIII, una importante mejora. Recibían el nombre de carros ó trenes de Sabatini, debido al de su inventor, el arquitecto italiano así llamado.

En la limpia de letrinas se emplea también las bombas aspirantes impelentes, que extraen las materias y las elevan y depositan en los carros de conducción, de una manera relativamente limpia. Hay igualmente el llamado procedimiento *atmosférico,* que consiste en poner en comunicación la letrina con el tonel transportador por medio de tubos impermeables. En este procedimiento se hace el vacío y por la presión atmosférica que obra sobre las materias ascienden éstas hasta el tonel. Tiene la ventaja, este sistema, de que no se escapan gases ni se esparcen malos olores, pero, además de otros inconvenientes, presenta el de no ser completa la limpia, haciéndose necesaria una segunda por los procedimientos primitivos. La limpieza de las letrinas móviles se reduce á cerrarlas bien, desinfectarlas y transportarlas á los vertederos públicos para vaciarlas. V Letrina.

Limpia de lodo y polvo. *Carr.* Operación que consiste en recoger de la superficie de los caminos el polvo que en ellos se produce por efecto del desgaste de materiales en tiempo seco, ó el lodo que se forma á causa de las lluvias. Uno y otro son perjudiciales á caminos y carreteras y sumamente molestos para los viandantes. Si el lodo es muy sólido se recoge por medio de palas, y si es bastante líquido se extrae con rastras de hierro y de madera. Para recoger el polvo se emplea generalmente la rastra de madera. Tanto el lodo como el polvo recogidos en la limpia no deben nunca depositarse en el firme del camino, ni sobre los paseos y cunetas, procurando siempre sacarlos fuera.

Limpia de los montes. *Carp.* Operación encaminada á desbrozar y expurgar de maderas el suelo de toda clase de montes, sobre todo cuando está formado por especies arbóreas ó leñosas, generalmente de grandes proporciones y pertenecientes siempre á la clase que es objeto del aprovechamiento principal. También se suele dar el nombre de limpia á la operación de entresacar de los rodales espesos los árboles dañados ó enfermizos, pero este trabajo es más propiamente una *clava.* Se practica algunas veces en los resalvos que se dejan en los montes bajos para que el ganado se abrigue, ó bien, y en mayores proporciones y con igual objeto, en los montes huecos de encina. En tales casos la clava viene á ser una preparación de los árboles, uno por uno, para facilitar su futuro desarrollo. En los montes de encina se reduce á la corta de las ramas secas ó dañadas, y cuando la amputación se hace extensiva á las ramas verdes, entonces se llama *poda.* También se suele llamar *limpia* á la operación de cortar á los pinos muchas de sus ramas para leña.

Esta es una práctica abusiva seguida en ciertas localidades, no obstante estar penada por las leyes de montes, puesto que por las condiciones orgánicas especiales de las especies arbóreas resinosas, la limpia ó poda les es altamente perjudicial para su desarrollo.

Limpia de paseos. *Carr.* La operación de extraer ó cortar las hierbas que brotan y crecen en los paseos de las carreteras, remover con el azadón el polvo ó el lodo de los mismos y recoger todo esto con palas ó rastrillos, procurando, además, remover con el rastrillo los acopios de piedras que se depositen en dichos lugares.

Limpia de plantas y árboles. *Agr.* Cuidado que se presta á las plantas, principalmente de jardín y huerta, consistente en quitar las hojas y ramas secas, sucias ó rugosas, las atacadas por insectos y las que aparezcan enfermas. En los árboles se llama generalmente espurgo (V. Espurgo) y se hace con preferencia en aquellos que no admiten la poda.

Limpia de pozos inmundos. *A. urb.* V. Limpia de letrinas.

Limpia de tierras. *Agr.* Una de las labores preparatorias que se dan á las tierras que han estado sin cultivo más ó menos tiempo, y que consiste en el segado de la hierba espontánea que se haya enseñoreado sobre el suelo, su extracción y quema para dejar el terreno en condiciones de poder dar con el arado la labor de alzar ó de saturar si se trata de poner en cultivo una tierra que no lo haya estado nunca.

Se limpian también regueras para que el agua discurra por ellas con facilidad, caminos, etc., operaciones estas que se hacen en invierno ó en días lluviosos, en que no pueden hacerse trabajos más precisos.

Limpia de tubos de locomotora. *F. c.* Operación que consiste en despojar del hollín que recogen los tubos que en las locomotoras dan paso al fuego y humos del hogar, á través de la caldera, al paso de las llamas. El objeto de estos tubos es aumentar la superficie de caldeamiento y, para limpiarlos, se emplea una varilla larga, de hierro, terminada en punta, arrollada á modo de *sacatrapos* de escopeta, por lo que recibe este nombre. Esta varilla, envuelta por su extremo en algo de cáñamo ó algodones, se pasa frotando fuertemente por el interior de los tubos.

Limpia, fija y da esplendor. *Lit.* Divisa adoptada por la Real Academia Española de la Lengua. Apareció por primera vez en la primera edición de su Diccionario (1726), al pie de un grabado que representa un crisol rodeado de llamas y humareda.

Limpia. *Geog.* Varias lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partidos de Ayacucho (cuartel 4), Bragado (cuartel 8), Dolores (cuartel 9), Las Flores (cuartel 4), Maipú (cuartel 2), Puán (cuartel 2), Tuyú (cuartel 1) y Veinticinco de Mayo (cuartel 4). ‖ Otra en la prov. de Corrientes, dep. de Lavalle. ‖ Dos grandes lag. de la prov. de Corrientes, en los dep. de Concepción y Esquina.

Limpia (La). *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido y á 12 km. de Bragado, con est. f. c. Oeste, línea á Villegas. Agricultura y ganadería floreciente; fab. de quesos. ‖ Lag. de la misma provincia, partido de Ajó, cuartel 6.

Limpia Chica. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Dolores, cuartel 9.

LIMPIABARROS. m. *A. urb.* Alfombrilla, ruedo felpudo ó estera áspera y basta que se coloca á la entrada de las casas y habitaciones y al pie de las escaleras, para que las personas que entran de la calle puedan quitarse el barro adherido al calzado. Los hay también metálicos, consistentes en una serie de laminillas, fijas ó movibles como las persianas y encerradas en un marco ó bien formados por alambres en espiral, etc. Se hacen, asimismo, de caucho, cerda vegetal y otras materias.

LIMPIABOTAS. m. El que tiene por oficio limpiar y lustrar botas y zapatos.

Limpiabotas. m. *Maquin.* y *Elect.* Aparato que sirve para betunar y lustrar el calzado. Consiste esencialmente en una caja que encierra un pequeño motor eléctrico y una resistencia para cambiar á voluntad la velocidad del motor. En la parte superior lleva un pedal donde se coloca el pie calzado. El motor mueve un cepillo circular colocado al extremo de un vástago flexible ó de un hilo por el que pasan los hilos de transmisión. Cubre al cepillo una capota para evitar que salpiquen las partículas de betún que pudieran ser lanzadas por las escobillas en el movimiento de rotación.

El cepillo rulo lleva en su extremo un puño que se coge con la mano para dirigirlo. Este aparato fué ideado por J. José Sampere, de Barcelona, y perfeccionado por Mr. Henry R. Gardner, de Boston; permite ser aplicado á toda la superficie de la bota, sin molestia para el que la tiene puesta, por lo que el vástago del cepillo tiene que ser flexible. Sucesivas modificaciones han hecho que con la presión del pie sobre el pedal se pueda graduar la resistencia y, por tanto, la velocidad del cepillo, puesto que aquél hace de interruptor. Para esto lleva en la caja de resistencia un fuerte muelle que obliga al cepillo á estar levantado, teniendo en esta posición cortado el circuito; á medida que por la presión del pie se hace descender el pedal, van disminuyendo las resistencias y aumentando la velocidad. En las máquinas reformadas hay dos rulos: uno para limpiar el polvo y sacar el lustre y otro para dar el betún. En ciertas máquinas limpiabotas basta la introducción de una moneda en una ranura para poner el aparato en movimiento, sin auxilio extraño, movimiento que cesa al levantar el pie del pedal el que se sirve del aparato.

LIMPIACARRIL. m. *F. c.* Aparato empleado por los guardas conservadores de tranvías ó limpiavías para extraer el polvo y lodo que se acumula en los carriles acanalados ó cóncavos que suelen emplearse en dichas vías. Consiste en una especie de cuchara de hoja de palastro que en su extremo se adapta al perfil transversal del carril y que va enmangada en un astil largo. Al ser empujada por el limpiavías al tiempo de marchar, una vez encajada en el carril, va desalojando las suciedades que en la ranura de éste se han introducido.

LIMPIACHIMENEAS. m. El que tiene por oficio deshollinar chimeneas.

Limpiachimeneas. *A. urb.* V. **Deshollinador.**

LIMPIADERA. f. **Cepillo** (1.ª acep.). ‖ **Aguijada** (vara con una punta de hierro, de que se sirven los labradores para limpiar el arado cuando están trabajando la tierra).

LIMPIADIENTES. m. **Mondadientes.**

LIMPIADOR, RA. adj. Que limpia. U. t. c. s. ‖ m. Instrumento de minador, que sirve para limpiar el agujero en donde ha de introducirse la carga, á medida que se le ahonda con la barrena ó con la barra de mina.

Limpiador. *Artill. ant.* Antiguamente sinónimo de *escobillón:* «Adviértase que encima de cada pieça va assida su cuchara, su *limpiador* y atacador, y dentro della dos palancas de leña para su manejo, de qualquiera manera que marche, y que las cuñas van parte en sus caxas, parte repartidas en los carros.» (Lechuga, *Discurso de Artillería.*)

LIMPIADURA. f. **Limpieza** (acción y efecto de limpiar ó limpiarse). ‖ Cada una de las veces que se limpia una cosa. ‖ pl. Desperdicios ó basura que se sacan de una cosa que se limpia.

LIMPIAFUSILES. *Mil.* Soldado que en cada compañía está nombrado para limpiar y entretener el armamento.

LIMPIAMANOS. m. *Hond.* Toalla ó lienzo para limpiarse y enjugarse las manos.

LIMPIAMENTE. adv. m. Con limpieza ó aseo. ‖ fig. Hablando de algunos juegos ó habilidades, con suma agilidad, desembarazo y destreza. ‖ Sincera, franca, ingenuamente. ‖ Con integridad, con probidad, sin interés.

LIMPIAMIENTO. m. **Limpieza** (acción y efecto de limpiar ó limpiarse).

LIMPIANTE. p. a. ant. de LIMPIAR. Que limpia.

LIMPIAOÍDOS. m. ESCARBAOREJAS.

LIMPIAOJOS. m. Piedra pequeña de figura de una lenteja, que se halla en las playas de la isla de Santo Domingo, y sirve para quitar de los ojos cualquier cuerpo ó materia extraña.

LIMPIAPIÉS. m. *C. Rica.* Estera pequeña que se pone en el umbral de las habitaciones para limpiarse el calzado al entrar.

LIMPIAPLUMAS. m. Paño, con adorno ó sin él, ó cepillito que sirve para limpiar las plumas de escribir.

LIMPIAR. 1.ª acep. F. Nettoyer. — It. Pulire. — In. To clean. — A. Reinigen, säubern. — P. Limpar. — C. Netejar, torcar. — E. Purigi. (Etim. — De *limpio.*) v. a. Quitar la suciedad ó inmundicia de una cosa. U. t. c. r. ‖ fig. PURIFICAR. ‖ fig. Echar, ahuyentar de una parte á los que son perjudiciales en ella. ‖ fig. y fam. HURTAR (1.ª acep.). *Me* LIMPIARON *el pañuelo.* ‖ fig. y fam. En el juego, GANAR (1.ª acep.). *Le* LIMPIARON *á la malilla cincuenta pesetas.*

LIMPIATE. fr. *Germ.* No, de ningún modo.

LIMPIAR. *Grab.* Pasar el punzón por los trazos de un pedazo grabado.

LIMPIAR. *Mil.* Barrer, desalojar violentamente al enemigo:... «fué tanto mayor la dificultad por el gran peligro que se tenía, siendo esta parte por donde se caminaba tan cerca del castillo, que con su artillería descubrían y limpiaban toda la campaña.» (A. Carnero, *Guerra de Flandes.*)

LIMPIAR. *Pint.* Enjugar, lavar una paleta ó los pinceles.

LIMPIAR UN CONTORNO. fr. *Pint.* Quitar los trozos inútiles de un dibujo ó las indicaciones preliminares, en términos que se deje el contorno definitivo en toda su pureza.

LIMPIAR EL FUEGO. *F. c.* Sacar la escoria de la caja de fuego de las locomotoras.

LIMPIAR EL METAL. *Min.* Quitar del baño metálico las grasas que sobrenadan y las rebabas que quedan al moldear los salmones.

LIMPIAR EL MINERAL. *Min.* Lo mismo que *mondarle* (V.) ó separarlo de su ganga.

LIMPIAR LAS EXCAVACIONES. *Min.* Desembarazarlas de mineral s y zafras.

LIMPIAS. *Geog.* Mun. de 390 c. y 1,474 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Limpias, villa de.	—	294	1,144
Seña, ídem á	4	75	184
Edificios diseminados . .	—	21	146

Corresponde á la prov. y dióc. de Santander, p. j. y á 4 km. de Laredo. Dista 33 km. de Santander. Está en terreno desigual con altas montañas al E. y O. entre las cuales corre el río Asón y pasa la carretera de Burgos á Laredo. La pobl. está en la oril. der. de la llamada ría de Limpias. Más abajo des. el río Marrón, caudaloso en invierno. La ría desemboca en Santoña. En los barrios de Rivero y Espina tiene cómodos muelles, á los cuales atracan buques de 3 á 4 m. de calado. Produce trigo, maíz, chacolí y fruta. Minas de hierro. Exportación de productos del país, aceites y minerales de zinc. Fab. de electricidad, grasas, harinas, pinturas, jabón, etc.

LIMPIAS (LAS). *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Martín, prov. de San Jorge.

LIMPIAS (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1881; desde 1909 lo posee don Ramón del Rivero y Miranda.

LIMPIAS (PEDRO DE). *Biog.* Conquistador español del siglo XVI. Con Ampués llegó á Venezuela en 1525, acompañó como baquiano á Alfinger en sus expediciones, y con Federmann exploró el Nuevo Reino de Granada (1534). Dueño de muchas riquezas, según dice Castellanos, regresó á la isla Española, donde residía su familia, renunciando á nuevas aventuras, pero en 1541, sintiendo la nostalgia de su pasada vida, volvió á Venezuela á las órdenes de Felipe de Utre en busca de nuevas riquezas. Traicionó á su jefe, entregándolo á Juan de Carvajal, usurpador del gobierno, quien le hizo asesinar; continuó sirviendo á Carvajal y fundaron la ciudad del Tocuyo, en la cual fijó su residencia LIMPIAS á la muerte del gobernador intruso.

LIMPIAUÑAS. m. Instrumento de concha, hueso, marfil, ó metal, que sirve para limpiar las uñas.

LIMPIDEZ. f. Calidad de límpido. ‖ Nitidez, diafanidad. ‖ LIMPIEZA.

LÍMPIDO, DA. (Etim. — Del lat. *limpidus.*) adj. poét. Limpio, terso, puro, sin mancha.

LIMPIECITO, TA. adj. dim. de LIMPIO.

LIMPIEDAD. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEDUMBRE. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEZA. 1.ª acep. F. Propreté. — It. Pulitezza, nettezza. — In. Cleanliness. — A. Reinlichkeit. — P. Limpeza. — C. Netedat, polidesa, puritat. — E. Pureco, purigtelareco. f. Calidad de limpio. ‖ Acción y efecto de limpiar ó limpiarse. ‖ Hablando de la Santísima Virgen, su inmaculada Concepción. ‖ fig. Pureza, castidad. ‖ fig. Integridad y desinterés con que se procede en los negocios. ‖ fig. Precisión, destreza, perfección con que se ejecutan ciertas cosas.

LIMPIEZA DE BOLSA. fig. y fam. Falta de dinero. ‖ LIMPIEZA DE CORAZÓN. fig. Rectitud, sinceridad. ‖ LIMPIEZA DE MANOS. fig. LIMPIEZA (5.ª acep.). ‖ LIMPIEZA DE SANGRE. Calidad de no tener mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ni penitenciados.

Sinón. CASTIDAD, VIRGINIDAD.

LIMPIEZA. *Hig.* V. DESINFECCIÓN, ESTUFAS, LOCIONES, AGUA, IRRIGACIONES, etc.

LIMPIEZA DE CHIMENEAS. *Hoj.* y *A. urb.* Véase DESHOLLINAMIENTO.

LIMPIEZA DE FACHADAS. *A. urb.* y *Albañ.* La que se hace en esta parte exterior de los edificios públicos ó particulares con el fin de remediar la acción del tiempo y para que las construcciones recobren su buen aspecto. Puede consistir en revoco, blanqueo, picado de la sillería, renovación ó restauración de las pinturas, etc. Estas operaciones están determinadas en las ordenanzas de policía municipal, y se exige á los propietarios que las efectúen en plazos determinados. En las poblaciones fabriles donde el humo de las chimeneas ennegrece mucho los edificios y donde disponen de abundante agua de riego, con presión suficiente, se limpian las fachadas por medio de un lavado hecho con mangas y escobones apropiados. Los edificios de piedra suelen limpiarse mediante un chorro de arena á presión.

LIMPIEZA DE LAS CALDERAS DE VAPOR. *F. c.* La operación de vaciarlas y lavarlas interiormente para quitar los sedimentos é incrustaciones que en ellas van depositando las sales é impurezas del agua.

Para facilitar esta operación las calderas tienen grifos de limpieza y agujeros con tapones, que han de ser abiertos al limpiarlas, lo mismo que los grifos

purgadores de los cilindros y el regulador, con objeto de que penetre el aire en el cuerpo cilíndrico y pueda entrar el agua. Antes de lavar la caldera se debe esperar á que se enfríe, porque la entrada de agua fría, estando todavía caliente, produciría alabeos en sus paredes y el goteamiento de sebo de los tubos. No se debe tampoco dar salida al agua caliente para activar el enfriamiento, porque de este modo se endurecerían las incrustaciones en las uniones y tubos y sería difícil quitarlas.

Cuando la máquina no puede descansar lo necesario por las necesidades del servicio y hay que apresurar su enfriamiento, lo más recomendable es conseguirlo gradualmente, introduciendo agua fría á medida que se desagua de la caliente.

Limpieza de los cristales. *Vidr.* Operación de limpiar y quitar las suciedades producidas por el humo, el polvo ó los insectos, principalmente en los cristales de vidrieras y escaparates, ya sean incoloros ó de colores. Se empieza por frotarlos con un paño humedecido en carbonato de cal desleído, enjugándolos, antes de que se sequen, con un lienzo limpio y suave, para levantar mejor lo que haya de sucio sobre el cristal. Cuando están muy sucios se pasa antes un trapo húmedo que levante lo más grueso de la suciedad. En los cristales con chafarrinones de pintura al óleo se emplea un paño embebido en agua de potasa, con lo que desaparece la pintura, si ésta no está muy endurecida, en el cual caso se rasparán el cristal con la punta de un cuchillo, pero con rapidez para no rayarlo. El paño humedecido con el agua de potasa no debe tocar las maderas pintadas, porque perjudicaría la pintura. El pulimento de los cristales se puede avivar frotándolos con un lienzo humedecido en alcohol, aguardiente ó sebo. También se suelen frotar con tiza humedecida con espíritu de vino. Lo mismo en la limpieza hecha con alcohol, como en la que se emplea la potasa, se debe cuidar de que estas substancias no toquen á los dorados, porque los estropearían.

Limpieza de sangre. *Der.* é *Hist.* La calidad de no descender de moro, judío, hereje ó penitenciado. Antiguamente era preciso acreditarla, mediante información judicial (R. O. de 19 de Enero de 1824), para ingresar en alguna corporación, colegio, universidad ó para ejercer profesión ú oficio. Fundábase en la diferencia de condición social y jurídica por razón de religión. Ya un decreto de las Cortes de 17 de Agosto de 1811 eximió de este requisito para el ingreso en los colegios de mar y tierra, si bien esto quedó en suspenso al ser derogado lo legislado por las Cortes de Cádiz. La Real orden de 31 de Enero de 1835 suprimió la justificación de limpieza de sangre para el ingreso en todos los establecimientos y profesiones dependientes del ministerio del Interior. El art. 5.° de la Constitución de 1845 admitió á todos los españoles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, y una ley de 16 de Mayo de 1865 suprimió definitivamente, y con carácter general, las informaciones sobre limpieza de sangre, tanto para contraer matrimonio, como para ingresar en cualquiera carrera del Estado. Finalmente, el art. 27 de la Constitución de 1869 y el 15 de la de 1876 (vigente) sientan el mismo principio que la de 1845.

Limpieza no manchada (La). *Lit.* Comedia de fray Lope de Vega Carpio, dedicada á la marquesa de Toral, é incluída en el tomo ó parte XIX (impresa por primera vez en Madrid en 1623) de la Colección de comedias del autor. En algunos catálogos figura con el título de *Santa Brígida*. Esta obra tiene quizá poco valor juzgada como comedia, pero es notable como exposición plástica de una verdad teológica y expresión poética de un dogma, viéndose en ella que el autor no se contentó con tratar de paso la verdad, sino que quiso exponerla por entero, como para ser representada ante un auditorio de teólogos, pues, según dice el poeta en su dedicatoria, mandáronsela escribir las escuelas de Salamanca, y «representóse en ella con tanto aplauso de sus doctores y maestros, que pudiera desvanecer la humildad que no fuera mía».

La Duda, inseparable de nuestra condición humana, aleja del alma la Quietud y pone obstáculo á la Contemplación, impidiéndole poseer las verdades sin zozobras y beber tranquilamente sus puras aguas. De todo esto nace un secreto Cuidado que agita el alma, representada en la comedia por santa Brígida, la cual no acierta á ver las grandezas de María, así como las presiente la voluntad y la deja vislumbrar la fe, porque la Duda le desorienta y el Cuidado la agita. Salen á escena Job, David y Jeremías, que, además de llorar las pesadumbres de la carne y las tristezas de la vida, asientan y confirman la existencia del pecado original. La Contemplación señala el gran remedio de la mancha que produjo el primer error, con la aparición de aquel que á todas las cosas dió su centro y quicio. Ante esto brota la Duda con mayor fuerza, preguntándose: «La que nos trajo el Autor de la vida ¿nació muerta? ¿Tocó en ella la mancha villana de la desdicha de Adán?» Estas dudas, cuyo nudo va desatando delicadamente el poeta, quedan disipadas por la aparición, que ante los ojos de Brígida se presenta, de Asuero coronando por reina á Esther; la Alegoría aclara el misterio, haciendo exclamar á Brígida, al ver vencidas sus dudas:

> ¡Oh, hermosa Reina! ¡Oh, Señora
> del Cielo! ¡Oh. Virgen de quien
> hoy ha sido Esther la sombra!
> Fuisteis á caer, y el Rey,
> desde su trono de gloria,
> bajó á teneros, de un salto,
> que salvó la tierra toda.

En el último acto la Fama pregona por el mundo el privilegio de María, y las naciones todas tejen gloriosa corona á España, como galardón de la constancia y acierto con que defiende la Concepción inmaculada de la Virgen María.

LIMPIO, PIA. 1.ª acep. F. Prepre, net. — It. Pulito. — In. Clean, neat. — A. Reinlich, sauber. — P. Limpo. — C. Nèt. — E. Pura, senmakula. (Etim. — De *limpido*.) adj. Que no tiene mancha ó suciedad. ‖ Que no tiene mezcla de otra cosa. Dícese comúnmente de los granos. ‖ Aplícase á las personas ó familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ó penitenciados. ‖ fig. V. Taco limpio. U. t. frecuentemente c. s. ‖ fig. Libre, exento de cosa que dañe ó infecione. ‖ adv. m. Limpiamente. ‖ Limpio de manos. fig. Dícese de la persona honrada que no se deja corromper ó ganar por el interés.

A lo limpio. loc. adv. Usase en el juego de billar para denotar que se ha hecho el golpe con la bola que se tira. ‖ En limpio. m. adv. V. En substancia. Usase para expresar el valor fijo que queda de una cosa, deducidos los gastos y los desperdicios. ‖ En claro y sin enmiendas ni tachones, á diferencia de lo que está en borrador. ‖ fig. *Arg.* Claramente y sin duda alguna: como consecuencia de todo lo expuesto ó de los antecedentes examinados. *Lo que resulta* en limpio *es que no hay mal que por bien no venga.*

Limpio. *Equit.* Dícese del caballo que tiene sus extremidades sanas y sin defectos de conformación.

Limpio. *Mar.* Se dice del fondo del mar que no tiene piedras ú otros objetos en los cuales puedan enredarse las anclas ó las cadenas, dificultando la maniobra de levar. ‖ Del barco que, siguiendo en su balance posiciones normales á la superficie de la ola, embarca poca agua, conservando aún con alguna marejada la cubierta seca. La cualidad contraria hace que se le califique de *sucio*. ‖ Se dice de la costa ó paraje cuyo fondo no contiene bajos, y en general peligros que dificulten la navegación. ‖ Refiriéndose al tiempo, al cielo, horizonte ó atmósfera, se dice cuando ésta no contiene nubes ni brumas y su transparencia permite distinguir los objetos lejanos con precisión. ‖ Antiguamente se empleaba para indicar que los cables de las cadenas no tenían enredo alguno, lo cual se expresa por «estar claro».

Limpio. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Michoacán, que pasa por Tlalpujahua, regando el dist. de Maravatío y uniéndose al de Lerma.

Limpio. *Geog.* Pobl. y partido del Paraguay, 17.° distrito, alrededores de la Asunción; 6,000 h. Es población industriosa y de porvenir. Su riqueza es la agricultura y ganadería. Está entre Luque y el río Paraguay.

LIMPIÓN. m. Limpiadura ligera: *Dar un* LIMPIÓN *á los zapatos.* ‖ Limpiadura fuerte en que se gasta mucho tiempo y que se hace con afán ó esmero. ‖ fam. El que limpia ó tiene á su cargo la limpieza de una cosa. ‖ *Amér.* Rollo de tabaco, de 4 pulgadas de largo y algo menos de 1 de diámetro, que llevan continuamente en la boca las limeñas para conservar blanca la dentadura. ‖ *C. Rica.* Rodilla ó trapo con que se friegan los utensilios de cocina y la vajilla.

Date un limpión. expr. fig. y fam. con que se advierte á uno que no logrará lo que pretende ó desea.

Limpión. m. *Bot.* En el Perú llaman así á la *Sida frutescens, S. rhombifolia* y *Abutilon triquetrum.*

LIMPIOPUNGO. *Geog.* Meseta de los Andes, en la cordillera Oriental, Rep. del Ecuador, al pie NO. del volcán Cotopaxi, con una pequeña laguna que está desapareciendo por las frecuentes erupciones, llenándose de arena, ceniza, piedra pómez y otros materiales. Tiene 3,888 m. de a. De esta meseta las aguas descienden hacia el S. al valle de Latacunga y hacia el N. al valle de Chillo ó la hoya de Quito. Representa un lazo de unión entre el Cotopaxi y el Rumiñahui.

LIMPITO, TA. adj. dim. *Arg.* Limpiecito.

LIMPIVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. de Ivetot, cant. de Valmont; 610 h.

LIMPO (Baltasar). *Biog.* Prelado portugués, n. en Moura (Alemtejo) en 1478 y m. en Braga en 1558. Profesó en la orden del Carmen (1494), se doctoró en teología en la universidad de Salamanca, fué catedrático de la de Lisboa, predicador del rey, dos veces provincial de su orden y obispo de Oporto (1536), donde convocó un sínodo en 1540. Juan III le envió al Concilio de Trento (1543) y á su regreso pasó por Roma, obteniendo muchas mercedes para su patria y la promulgación de la Bula de 16 de Julio de 1547, estableciendo en Portugal el Tribunal de la Inquisición. El monarca recompensó al prelado nombrándole arzobispo de Braga (1550). Era hombre de sencillas costumbres que administró con celo sus diócesis, favoreciendo la paz, las buenas costumbres y los progresos de la religión. Sus decretos sinodales fueron impresos en Oporto con el título *Diocesanam Synodum Episcopatus sui Partuensis celebratam anno MDXL* (1541). Se le atribuye la obra *De Summa Romanorum Pontificum Potestate in Universas Christianas Ecclesias, libri tres* (Roma, 1548).

Limpo (Manuel del Espíritu Santo). *Biog.* Escritor militar portugués, n. en Olivenza (Extremadura) y m. en 1809. Era cabo de un regimiento de artillería, cuando fué preso en Oporto por orden del Tribunal de la Inquisición de Coimbra, como cómplice de José Anastasio de Cunha, y una vez cumplida la sentencia dictada por el Santo Oficio (1778), recobró la libertad y continuó sus estudios científicos. Fué catedrático de matemáticas y navegación en la Academia Real de Marina, director de un Observatorio, teniente coronel de ingenieros y socio de la Academia Real de Ciencias. Sus escritos sobre maniobras y táctica naval fueron publicados en el *Jornal encyclopédico.*

Limpo (Umbelino Alberto de Campo). *Biog.* Político brasileño, n. y m. en Río Janeiro (1824–1885). Afiliado al partido liberal, luchó toda su vida en defensa de sus convicciones. Colaboró en varios periódicos y redactó en Río Janeiro el periódico *O Militar Brioso,* de franca oposición al gobierno del duque de Caxias (1853). Fué secretario de la Escuela Militar, llamada después Escuela Central; coronel del cuerpo de estado mayor y caballero de la orden de Cristo y de la de San Benito de Aviz. Poseía varias condecoraciones por méritos contraídos en las campañas del Uruguay y Paraguay. Publicó: *Breves considerações sobre a nacionalização do commercio e estatutos para una companhia creada para este fim* (Bahía, 1855), *Carta da provincia de Matto Grosso e parte das confrontantes e Estados limitrophes,* comenzada por el teniente coronel Pereira de Azeredo.

Limpo d'Abreu (Antonio). *Biog.* V. Abaeté (Vizconde de).

LIMPOPO. *Geog.* Río del Africa meridional. Nace en la Unión Sudafricana, prov. del Transvaal, al S. de Pretoria y muy cerca de Johannesburg, de la cordillera Gats Rand, con el nombre de Cocodrilo, y describe en su curso un gran semicírculo. Dirígese primero hacia el NO. engrosándose con numerosos afluentes hasta llegar á la frontera del protectorado inglés de Bechuanaland. Allí recibe las aguas del Marico, corre hacia el N. por espacio de 50 km. y, al llegar á Palla, donde se le juntan el Notwani por la izq. y el Matlabas por la derecha, tuerce al NE. y, aumentado por la derecha con el Pongola y el Palala, no deja esta dirección hasta el paralelo 22° 10′ N. Hasta este punto sirve de límite entre la Unión Sudafricana y el Bechuanaland, y desde él forma el confín meridional entre dicha Unión (Transvaal) y la Rhodesia del Sur (Matabeleland). tomando una dirección E. y recogiendo los caudales del Malagaqueen, del Zand y del Pafuri por el S. ó derecha, y del Lotsani, del Macloutsier, del Shash, del Umzingwani y del Bubye por el N. Continúa hacia el E. hasta llegar á la colonia portuguesa de Mozambique, y al poco trecho de haber entrado en ella, se encamina hacia el SE. por el dist. militar de Gaza y forma un gran lago antes de desembocar en el mar, al NE. de la bahía de Algoa ó Delagoa, entre las pobl. de Limpopo y Chai-chai.

En su desembocadura se le llama también Inhanpura y Metí. Sin contar más que las grandes curvas, tiene 1,300 km. de curso, y en junto 2,000 km. Llámase también Oori y Bempe.

LIMPSFIELD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Surrey, á 40 km. de Guildford; 1,390 h. (con la parroquia).

LIMPURG. *Geog.* Antiguo cond. del cír. Jagst de Württemberg, regado por el Kocher, hoy perteneciente al p. j. de Gaildorf y que comprendía el señorío de Speckfeld (Franconia), dividiéndose en dos partes, á saber: Gaildorf y Sontheim. Los emperadores José I (1706) y Carlos VI (1712) confirmaron la cesión de Limpurg en feudo á la casa de Brandeburgo; más tarde (1742) Federico II lo cedió á la casa Brandeburgo-Ansbach, en 1746 pasó á la familia condal de Althan, en 1791 á Prusia, y, finalmente, en 1806, á Württemberg.

Bibliogr. Prescher, *Geschichte und Beschreibung der Reichsgrafschaft L.* (Stuttgart, 1789).

Limpurg. *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, que tomó el nombre del monte en que estaba fundada, cerca de Bureckein, entre Espira y Worms, en Baviera, obispado de Espira. Dícese que la fundó el emperador Conrado II en honor de la Santa Cruz y de san Juan evangelista. Terminó la obra Enrique III, su hijo, tenido como no menos insigne bienhechor. En 1481 fué reformada por monjes del monasterio de Santiago de Maguncia, y luego se unió (1485) á la congregación de Bursfeld. Después de haber padecido graves trabajos en 1504 y en 1556, fué por fin despojada de todos sus bienes el año 1561 por Federico III, elector palatino, príncipe luterano. Entre sus antiguos abades llegaron á ser obispos de Espira, Arnoldo (monje que fué de Lauresheim) en 1054, y Einardo, conde de Catzenelenbog (1067).

Bibliogr. *Gallia Christiana*, edit. París, t. V.

Limpurg (Sierra de). *Geog.* Cadena de montañas del Württemberg, cír. de Jagst, entre el Kocher y el Bühler, el pico Finkhorn, en Winzemociler, alcanza una altura de 510 m.

LIMRI. *Geog.* Est. de la India, en la presidencia de Bombay (Guzerat). Se extiende por el N. de la península de Katiawar; ocupa una superficie de 750 km.² y cuenta aproximadamente 50,000 h. Es vasallo de Inglaterra. Su cap., que lleva el mismo nombre, tiene 15,000 h. y es est. f. c.

Limri, Limbdi ó Limdi. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bombay (Guzerat), sit. al SO. de Ahmedabad. Est. f. c.

LIMU. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Ocú.

Limu. *Geog.* Isla de Oceanía, en Polinesia, archipiélago de Tonga, grupo de Haapai, sit. al S. de la isla de Lejuka.

LIMUAY. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Norte. Es una ramificación de la cordillera de Caraballos Norte.

LIMU-GUAREA. *Geog.* Región de Abisinia, que conserva una semiindependencia. Ocupa una superficie de 2,933 km.² y sus escasos habitantes profesan la religión musulmana. Está sit. cerca de 1,800 m. s. n. m.

LIMÚLIDOS. (Etim.—De *Limulus*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Limulidae.)* Familia de artrópodos paleóstracos, única incluída en el orden de los xifosuros; tienen el cefalotórax grande, en forma de escudo, con seis pares de patas, de los cuales el primero se inserta delante de la boca y los cinco restantes, cuyo primer artejo tiene un apéndice propio para la masticación, á los lados de ella; detrás de las patas, en el mismo cefalotórax, un par de apéndices foliáceos que constituyen un opérculo branquial, y el abdomen con cinco pares de apéndices foliáceos provistos de branquias y terminado en un largo aguijón caudal.

El cuerpo de estos animales, considerablemente grande y bastante deprimido, se puede considerar dividido en dos regiones principales, el cefalotórax, abovedado, y el abdomen, más aplanado; al abdomen sigue, en el extremo posterior del cuerpo, el aguijón caudal antes mencionado; todo el cuerpo está protegido por un caparazón quitinoso algo flexible en vida y rígido después de seco. El cefalotórax tiene el contorno redondeado por delante y á los lados y profundamente escotado por detrás; en la escotadura se aloja la parte anterior del abdomen; éste tiene el contorno aproximadamente hexagonal, se articula por el borde anterior, conservando cierta movilidad con el cefalotórax, y lleva en cada uno de los bordes laterales-posteriores seis senos, en los cuales se articulan, de un modo movible, otras tantas espinas. En la parte superior del cefalotórax existen dos ojos compuestos bastante grandes, delante de los cuales, y más cerca de la línea longitudinal media, se encuentran dos estemas. Los apéndices, en número de 12 pares, están todos en la parte inferior del cuerpo, de tal manera que no se ven mirando éste por encima; al cefalotórax corresponden siete pares, de los cuales los seis primeros tienen forma de patas, el primero de éstos está inserto delante de la boca y dirigido hacia delante, corresponde por su situación á un par de antenas y los apéndices que lo constituyen son de tres artejos: terminan en pinzas y no contribuyen de ningún modo á la masticación; los cinco pares siguientes se insertan á los lados de la boca, que tiene la forma de una hendedura longitudinal, están dirigidos hacia los lados, constan de seis artejos y llevan, en el artejo basilar ó coxal, una prolongación en forma de cepillo, con fuertes espinas, que es un órgano masticador; los apéndices de estos cinco pares son verdaderas patas, de las cuales las de cada par son más largas que las del anterior, y en las hembras están terminadas todas en pinzas, mientras que en los machos terminan así parte de ellas solamente; las del último par tienen, en el artejo coxal, un apéndice biarticulado, y tienen el artejo terminal estrecho, rodeado en la base por cuatro apendicillos semicilíndricos alargados y provisto en la punta de dos espinas movibles. El séptimo par de apéndices del cefalotórax es foliáceo y constituye un opérculo branquial ancho, aplanado, que recubre por delante y por debajo los apéndices branquiales del abdomen y, en la base de su superficie interna, recubre también los dos orificios genitales. Dichos apéndices abdominales son anchos, aplanados, bífidos, imbricados unos sobre otros de delante atrás, llevan en la parte superior interna de su rama exterior un gran número de branquias membranosas delgadas, dispuestas transversalmente unas detrás de otras y se unen entre sí, los de cada par, por su primer artejo.

En el sistema nervioso de los limúlidos, los órganos centrales, así como los nervios principales, se encuentran alojados en el eje de los senos y vasos sanguíneos arteriales, que les sirven como de vainas, de modo que la sangre circula entre los nervios y las paredes de dichos vasos; el aparato circulatorio

está constituído por un corazón tubular, sujeto al pericardio por cordones transversales y ensanchado de delante atrás, del que parten 11 troncos arteriales que irrigan los diferentes órganos; en el tubo digestivo el esófago es estrecho y se dirige hacia delante, formando al nivel de los estemas un saco de paredes resistentes (buche ó proventrículo) con una capa quitinosa y repliegues longitudinales en su interior; de este buche pasan los alimentos, por un conducto embudado, al verdadero estómago, en el que desembocan dos pares de conductos de un hígado lobulado muy voluminoso. El aparato excretor está constituído por unos conductos glandulares rojos, considerados como nefridias, situados á ambos lados del cefalotórax y que, en los animales jóvenes, desembocan en los cinco pares de patas. Los sexos están separados, siendo los órganos reproductores análogos en uno y otro, aunque más voluminosos los de las hembras; exteriormente se diferencian los dos sexos por ser las hembras mayores que los machos y por tener aquéllas, como se ha indicado antes, terminados en pinzas los cinco pares de patas, mientras que en los machos carecen de ellas las patas del primer par, ó las del primero y el segundo, según las especies, terminando en una uña (el primer par de apéndices, ó sea el que está inserto delante de la boca y corresponde á las antenas, termina en pinzas en ambos sexos). Los pequeñuelos, al salir del huevo, afectan una forma larvaria desprovista del aguijón caudal y de los tres pares posteriores de patas branquiales, y provista en el cefalotórax de una pieza media, parecida á la glabela de los trilobites, que se continúa en los segmentos abdominales, de los cuales el último abarca un lóbulo central, rudimento del mencionado aguijón; á esta larva se ha dado el nombre de fase de *trilobites*, por su parecido con estos animales fósiles.

Comprende esta familia un reducido número de especies vivientes, pertenecientes todas al género *Limulus* Müll. (V. Límulo); se conocen, además, varias especies fósiles de este mismo género, que aparecen ya en el triásico y abundan especialmente en las calizas de Solenhofen, y otras pertenecientes á otros géneros afines, como *Belinurus* y *Prestwichia*, en los cuales el abdomen es distintamente anillado.

Bibliogr. J. van der Hoeven, *Recherches sur l'histoire naturelle et l'anatomie des Limules* (Leiden, 1838); Owen, *On the anatomy of the american king-crab (Limulus polyphemus)*, en las *Transact. Linnean Soc.* (Londres, 1872); A. J. Packard, *On the embryology of Limulus polyphemus*, en los *Proceed. American Association* (1871); A. Dohrn, *Embryologie und Morphologie des Limulus polyphemus*, en la *Jenaische Zeitschr.* (1871); A. Milne-Edwards, *Recherches sur l'anatomie des Limules*, en los *Annales des scienc. natur.* (París, 1873).

LÍMULO. (Etim. — Del lat. *limulus*, dim. de *limus*, bizco.) m. *Zool.* (*Limulus* Müll.) Género de paleóstracos del orden de los xifosuros, familia de los limúlidos; es el único de los comprendidos en estos familia y orden del cual se conocen especies vivientes (V., para los caracteres generales, el artículo Limúlidos). Dichas especies vivientes conocidas son cinco, de las cuales viven cuatro en el hemisferio oriental, entre los 125 y los 150° de long. E., y la quinta en la costa oriental de la América del Norte; todas ellas son marinas, conservan la vida durante cierto tiempo fuera del agua, se alimentan de animalillos pequeños, principalmente gusanos y moluscos, y sus hembras depositan los huevos en un hoyo que excavan en la playa, en la faja que el mar baña sólo durante la marea alta. Las principales son las siguientes:

L. moluccanus Clus. (V. lám. Crustáceos, I, figura 8); el macho alcanza una long. de unos 32 cm. y de unos 40 cm. la hembra (la mitad de estas dimensiones corresponde al aguijón caudal); en aquél carecen de pinzas los dos primeros pares de verdaderas patas del cefalotórax y las seis espinas de los bordes laterales del abdomen son aproximadamente del mismo tamaño, mientras que en la hembra las tres primeras de dichas espinas son grandes y las tres restantes pequeñas; el abdomen es liso por encima en ambos sexos. Vive esta especie en las islas Molucas y las de la Sonda, á poca profundidad cerca de las playas bajas; su carne es comestible, pero poco apreciada; los indígenas de aquellas islas utilizan su aguijón caudal para puntas de lanza; se le suele llamar *cangrejo de las Molucas* ó, por su forma, *cacerola*.

L. longispinus v. d. Hoev., de unos 60 cm. de long. y muy semejante á la especie anterior, con el abdomen finamente espinoso por encima y el borde frontal del macho sinuado. Vive en el Japón.

L. polyphemus L., de unos 36 cm. de long. (la hembra); el macho carece de pinzas sólo en el primer par de patas verdaderas del cefalotórax, y en ambos sexos las espinas de los bordes laterales del abdomen disminuyen progresivamente, en tamaño, de delante atrás. Se encuentra esta especie en la costa oriental de la América del Norte, desde Nueva Escocia hasta la Florida, y también en las Antillas; su carne se utiliza para cebar cerdos y aves de corral.

LIMURGOS. *Ant. rom.* Sobrenombre de la plebe, que en tiempo del Imperio vivía miserablemente y casi privada de derechos políticos.

LIMURITA. f. *Mineral.* Variedad de axinita.

LIMUS. m. *Indum.* Este adjetivo, que significa transversal ú oblicuo, se substantivó entre los romanos designando una especie de faja ó faldón ceñido que cubría desde la cintura hasta los pies si no estaba remangado y vuelto por el que lo llevaba.

Su nombre se debe á una banda de púrpura que bordeaba la tela en sentido transversal, en vez de longitudinal como el *clavus* ó banda de la túnica. Era el vestido característico de los esclavos públicos en el ejercicio de sus funciones y en las inscripciones se le designa con los nombres de *limocincti* ó *publici a cincto limo*. En los monumentos figurados es difícil distinguir esta prenda de las demás que formaban el traje romano, y sólo se aprecia bien en las representaciones de sacrificios, en donde los esclavos no llevan más que esta prenda.

En una pintura del manuscrito de Virgilio que se conserva en el Vaticano, destaca del fondo la banda de púrpura, de modo que puede apreciarse en su disposición. En la escultura, esta faja ó banda se indicaba por relieves ó dibujos grabados. También en un bajo relieve de Volterra se puede observar un grupo de lictores que la ostentan en sentido transversal.

LIMVUBU ó PAFURIE. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana, en la prov. de Transwaal. Nace en la cordillera y dist. de Zoutspons Berg, corre hacia el NE. y des. en el Limpopo por la derecha, junto la frontera de la colonia portuguesa de Mozambique.

LINA. f. ant. Línea.

Lina. f. *Chile.* Lana (hablándose de las ovejas). *Tiene una* lina *muy larga.*

Lina. *Entom.* Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos; sus especies suelen incluirse en el género *Chrysomela* L. (V. Crisomela).

Lina. *Geog.* V. Llinua.

LINABU. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. é isla de Mindoro. Pasa por Calapan y des. en el Océano por la costa norteoriental de la isla.

LINAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot, dist. y cant. Este de Figeac; 590 h.

LINACA. *Geog.* Montaña de Honduras, al NO. de Choluteca. ‖ Ald. del dep. de Tegucigalpa, mun. de Tatenubla. ‖ Ald. del dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

LINACAPÁN. *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago filipino, sit. al NE. del extremo N. de la isla de Paragua y al S. de la de Calamián. La mayor se llama también Linacapán. Tiene 16 km. de largo por otros tantos de ancho, pero de forma muy irregular, proyecta al N. tres penínsulas entre las cuales quedan dos grandes ensenadas, y otra al S. que se denomina Puerto Balolo. En la costa de la ensenada NE. se levanta la pobl. de Linacapán. Rodean á esta isla las de Patoyac al E., Dimauglet, Vanguardia, Alerta, Malubutglubut, Nauga y Calibaugbagan al O. y Balungungan al S. con otras menores.

LINÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas geraniales, geraníneas, con flores pentámeras ó tetrámeras, hermafroditas, actinomorfas, sin disco, estambres 5 á 20, soldados en la base, gineceo isómero ú oligómero, completamente sin carpo, uno ó dos óvulos en cada carpelo, fruto cápsula ó drupa; albumen; hierbas ó plantas leñosas con hojas esparcidas, indivisas, con estípulas ó sin ellas. Comprende 150 especies de países templados y cálidos, agrupadas en las tribus de las *eulíneas* y *hugonieas*.

LINACERA. f. Lino (planta cuya simiente es la linaza).

LINACRE (Tomás). *Biog.* Médico y humanista inglés, n. en Canterbury hacia 1460 y m. en Londres en 1524. Ultimados sus estudios en la universidad de Oxford, á los veinticinco años siguió á Guillermo de Selling, embajador del rey Enrique VII en la corte de Roma, para perfeccionarse en el conocimiento de las lenguas antiguas. Visitó varias ciudades italianas, fué huésped en Florencia de Lorenzo de Médicis, y en Roma colaboró con Grocyn y Latinier en la traducción latina de las obras de Aristóteles, que quedó incompleta. Hizo un profundo estudio de la filosofía y medicina de los griegos, sobre todo de Galeno; se le consideró el mejor gramático de su tiempo en estas dos lenguas, y sin duda alguna fué uno de los primeros eruditos del siglo XVI.

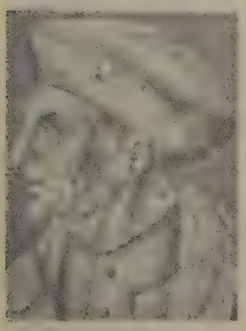

Tomás Linacre

A su regreso en Inglaterra, prestó sus servicios profesionales á Enrique VII, Enrique VIII y á la princesa María; estuvo encargado de la educación del príncipe Arturo, hijo del rey, y fué profesor de italiano de la princesa Catalina. Con la ayuda del famoso cardenal Wolsey fundó el Colegio Real de Medicina de Londres, del que fué su primer presidente, y creó dos cátedras de medicina en Oxford y una en Cambridge. Tradujo el tratado de Proclo, *De Sphaera*, y muchas obras de Galeno, con tal elegancia y fidelidad, que causaron la admiración de un juez tan severo y autorizado como Erasmo. Citaremos de estas traducciones: *De sanitate tuenda, De methodo medendi, De inaequali temperie, De symptomatum differentiis, De symptomatum causis, De Naturalibus facultatibus, De pulveris usu, De temperantis*. Se le debe también una notable obra sobre los autores clásicos: *De Emendata latini sermonis structura* (Londres, 1824), y una *Gramática inglesa* (Londres, 1824), traducida al latín por Buchanan.

LINACHE. m. ant. Linaje.

LINAGE (Francisco). *Biog.* General español, n. en Toro en 1795 y m. en Madrid en 1847. Se distinguió notablemente como voluntario en la expedición del general Morillo á América (1815). Volvió á España de capitán, pasando por los años de 1824 al cuerpo de carabineros, donde prestó importantes servicios, y luego á la secretaría de la Capitanía general de Galicia cuando ocurrió el atentado contra el general Eguía. El general Espartero hízole secretario suyo, y á su lado combatió hasta el Convenio de Vergara, cuyos artículos redactó él. Era también autor del manifiesto político de Mar de las Matas. Fué ascendido á mariscal de campo después de la toma de Castellote, y trabajó á favor de la regencia de Espartero, á quien siempre fué muy adicto. Publicó varios escritos políticos y un folleto: *El Mariscal de Campo D. Francisco Linage á los españoles*.

El general Francisco Linage

LINAGRÓSTIDE. (Etim. — Del gr. *linon*, lino, y *agrostis*, hierba, planta salvaje.) f. *Bot.* Género de plantas gramíneas, ciperáceas, cuyas especies características crecen en la Sierra de Avila y en los Altos Pirineos.

LINAGUA. *Geog.* Islote de Chile, en la boca del estuario de Yalad, isla grande de Chiloé.

LINAIE. m. ant. Linaje.

LINAJE. 1.ª acep. F. Lignage, lignée, descendance. — It. Lignaggio, stirpe. — In. Lineage. — A. Stamm, Geschlecht. — P. Linhagem, raça. — C. Llinatje. — E. Ideco, idaro. (Etim. — De *línea*.) m. Ascendencia ó descendencia de cualquier familia. ‖ fig. Clase ó condición de una cosa. ‖ pl. Vecinos nobles reconocidos por tales é incorporados en el cuerpo de la nobleza.

Linaje humano. Conjunto de todos los descendientes de Adán.

LINAJISTA. m. El que sabe ó escribe de linajes.

LINAJUDO, DA. adj. Que se precia de ser de gran linaje.

LINAKER (Arturo). *Biog.* Pedagogo y literato italiano, n. en Pistoia en 1856. Discípulo de Augusto Conti, doctor en letras y profesor de filosofía

en el Liceo Galilei de Florencia; por su erudición, nobleza y rectitud ha merecido siempre el aprecio y consideración de sus maestros, compañeros y discípulos. Se le debe: *La moderna pedagogia in Toscana, L' odierno realismo in poesia* (1879), *Il congressi degli scienziati e i congressi pedagogici italiani: memorie e speranze* (1880); *Dell' insegnamento della filosofia nei Licei* (1880), *Frammenti pedagogici* (1880), *Dell' instruzione secondaria classica* (1881). *Giovanni Ruffini* (1882), *Gli scritti filologici di Giacomo Leopardi sopra M. Cornelio Frontone, Le nostre scuole* (1883), *M. Cornelio Frontone e l' educazione di Marco Aurelio Antonino* (1883), *Tre discorse* (1885), *Le scuole elementari nel Cantone de Vaud* (1897), *La vita e i tempi di Enrico Mayer* (1898), *Commemorazione del 50° anniversario della battaglia di Curtatone e Montanara, Niccolò Puccini, la sua villa di Scornio, i suoi amici* (1899); *Il pensiero filosofico di G. Mazzini* (1900), *Commento al Canto XI dell' Inferno* (1901), *Il secolo XIX, Commento alla Vita di Vittorio Alfieri, Rapporto sul terzo Congresso internazionale di Psicologia, Studio sui calcolatori mentali, Rapporti annuali dell' istituzione del Pane Quotidiano* (1899–1903), *Il Petrarca e l' Incisa, L' incoronazione di F. Petrarca, Petrarca a Roma* (1904), *Pietro Thouar e la Pia Casa di Lavoro* (1905). Además, ha publicado: *Dell' Educazione,* de Rafael Lambruschini: *Salvadanaro,* de Enrique Mayer, etc.

LINALILO (Acetato de). *Quím.* V. Linalol (Acetato de).

LINALOE. (Etim. — Del lat. *lignum aloes,* palo de áloe.) m. Aloe.

LINÁLOE. m. *Bot. Lignaloe, lignum aloes,* es la *Aquilaria agalocha.*

LINALOES (Esencia de). *Quím.* Llámase también *esencia de leño de áloes.* Obtiénese por destilación con vapor de agua del leño de la Bursera Delpechiana. Tiene olor agradable y su densidad á 15° es de 0'875 á 0'890. Su principal componente es levolinalol. Contiene, además, 5 por 100 de dextroterpineol, 1 por 100 de geraniol y un poco de metilheptanol. La esencia de linaloes, que ordinariamente es levogira, sirve para la preparación de la *esencia de lirio de los valles.* La esencia de linaloes dextrogira contiene dextrolinalol y un poco de nerol.

LINALOL. m. *Quím.* V. Coriandrol.

Linalol (Acetato de). *Quím.* $C_{10}H_{17}.OC_2H_3O$. Llámase también *acetato de linalilo.* Se halla en las esencias de bergamota, azahar, lima, salvia, hojas de sasafrás, etc. Se obtiene artificialmente calentando el linalol con anhídrido acético. Es un líquido incoloro, de olor agradable parecido al de la esencia de bergamota. No puede destilarse á la presión ordinaria y con vapor de agua sin que se descomponga. A 10 mm. de presión hierve de 100 á 102°. Su densidad á 15° es 0,898. Se presenta en dos modificaciones, una dextrogira y otra levogira.

LINALOLENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{18}$. Hidrocarburo que se obtiene haciendo actuar de 220 á 230° el gris de zinc sobre el linalol. Hierve de 165 á 168°.

LINALOOL. m. *Quím.* Sinónimo de *coriandrol.*

LINALOOLENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{18}$. Hidrocarburo de la serie del acetileno, que se obtiene calentando el linalool con gris de zinc á 225°. Hierve á 166°,5.

LINAMARINA. f. *Quím.* Glucósido, todavía poco estudiado, del *Linum usitatissimum.* De sus soluciones concentradas cristaliza en agujas incoloras, de sabor amargo, que funden á 134°. Es muy soluble en el agua, poco soluble en el alcohol é insoluble en el éter. Los ácidos minerales diluídos la desdoblan, formándose glucosa y ácido cianhídrico. El ácido sulfúrico concentrado no la colorea.

LINAMEN. m. ant. Ramaje.

LINANT. *Geog.* Isla del lago Victoria Nyansa (Africa ecuatorial), sit. en la boca de la bahía de Murchison.

Linant (Miguel). *Biog.* Poeta francés, n. en 1708 y m. en 1794. Fué protegido de Voltaire, y escribió cuatro poemas didácticos, premiados por la Academia Francesa, y dos tragedias, *Alzaide* y *Vanda.*

Linant de Bellefonds (Mauricio Adolfo). *Biog.* Ingeniero francés, conocido por *Linant Bey,* n. en Lorient en 1800 y m. en El Cairo en 1883. Hijo de un teniente de navío, á su vuelta de un viaje de Terranova se unió á un grupo de arqueólogos que se proponían estudiar los antiguos monumentos de Egipto. El virrey Mohamed Alí le encargó el trazado de una carta hidrográfica del Delta; visitó luego el Alto Egipto, Abisinia, Kosdissan, Darfour, Palestina y Arabia Petrea en compañía de León de Laborde (1827), y á su regreso (1828), entró á formar parte de la administración del virrey con el título de ingeniero jefe. En 1845 hizo algunos trabajos de exploración relativos á la apertura del canal de Suez; dos años más tarde presentó un proyecto completo, que sometió á Lesseps, y el mismo año fué nombrado bey. Caído en desgracia durante el reinado de Abbas, fué, al subir su sucesor Said bajá, director general de puentes y calzadas. Puso al servicio de Lesseps toda su influencia para el mejor éxito de su vasta empresa, y fué ingeniero jefe de las obras del canal de Suez. Publicó: *L'Edbaye* (París, 1862), é *Hist. des principaux travaux d'utilité publique exécutés en Egypte* (París, 1874).

LINAO. *Geog.* Puerto de Chile, en el golfo de Ancud, formado por un abra de la costa E. de la isla de Chiloé, al N. de la ald. de Llinco. Dista 20 millas al S. de la salida del canal de Chacao.

Linao. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, adyacente á la isla de Samar, á cuya provincia pertenece. Está sit. á 10 km. de la costa E. de dicha isla, entre las de Bayán y Ticlin. ‖ Bahía de la costa meridional de la isla de Mindanao, limitada por las puntas de Linao y de Tabunao. Mide unos 2'5 km. de ancho por otro tanto de largo y está bordeada de arrecifes. Forma un puerto natural abrigado, excepto contra los vientos del tercer cuadrante.

LINAR. m. Tierra sembrada de lino.

Linar (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

LINARACRINA. f. *Quím.* Materia amarga, poco conocida hasta hoy, de la *Linaria vulgaris* (pajarita).

LINARÁN. *Geog.* V. San Martín de Linarán.

LINARD (Piz). *Geog.* El pico más elevado del grupo Fermunt en los Alpes Silvretta (Graubünden), que forma una pirámide de 3,414 m. de a. entre los valles Saglains y Lavinuoz. En su falda S., en Val di Glims, hállase la cueva (*Linardhütte*), del club alpino suizo (2,400 m.). Su ascensión (verificada por primera vez en 1835) se hace en menos de cuatro horas.

LINARDS ó LINARS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Hiersac, en la vertiente de una colina que

domina el Nouère, afl. del Charenta; 420 h. Iglesia parroquial del siglo XII con elegante fachada.

LINARDS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Limoges, cant. de Chateauneuf, junto á un afl. del Briance; 300 h. (1,920 con el mun.).

LINAREJO, JA. adj. Natural de Linares de la Sierra (Huelva). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LINAREJOS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Orcera. ‖ Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Manzanal de Arriba.

LINARENSE. adj. Natural de Linares (Jaén). Usase t. c. s. c. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LINARES. *Geog.* P. j. de la prov. de Jaén, de 198 km.² de ext., constituído por el municipio de su nombre, con 37,039 h. de hecho y 36,287 de derecho. Abarca una ciudad, una aldea, 17 cas. y 228 e. y albergues aislados.

LINARES. *Geog.* Mun. de 2,799 e. y 38,245 h., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angustias (Las), casas de mineros á.	4'5	13	145
Arrayanes, ídem á.	2'9	29	407
Arroyo (El), colonia agrícola á.	6'5	19	126
Arroyo de la Alcuñuela, casas de labor á.	2'8	15	156
Arroyo de los Jarales, íd. á.	3'4	12	121
Cantarranas ó San Juan de Dios, barrio á.	0'3	68	1,254
Cruz (La), colonia agrícola é industrial á.	4'9	19	137
Estación de Baeza, est. ferrocarril á.	4'1	29	443
Linares, ciudad de.	—	2,148	27,073
Pisar (El), barrio á	0'2	42	1,263
Pozo ancho, casas de mineros á	3'6	15	127
Puente Genil, barrio á. . .	0'5	53	1,153
San Luis, fundición de plomo á.	1'3	15	145
Siles, casas de mineros á .	5'7	13	117
Tobaruela, aldea á.	4'1	28	531
Tortilla (La), casas de mineros á	2'8	16	151
Torrubio, cortijada á . . .	8	13	58
Vadollano, est. f. c. á. . .	9'2	12	278
Zarzuela (La), casas de labor á.	1'2	12	120
Grupos inferiores y disem.	—	228	4,440

Corresponde á la prov. y dióc. de Jaén, p. j. de Linares. La ciudad está sit. cerca y al E. de Bailén, en la carretera de Bailén á Baeza, con est. f. c. de Madrid á Andalucía, á cuya línea le une el ramal de Vadollano. Posee, además, los ferrocarriles á Puente Genil, á La Carolina y á Almería. Cerca corre el río Guadalimar que, junto con los Guadarrizas y Guadiel, riegan el término. El terreno es de sierra, de mediana calidad, pero con campiñas fértiles que producen trigo, cebada, aceite, excelentes pastos que nutren ganado de toda clase, caza y pesca, madera de encina y cal. Sus minas producen plomo, plata y algo de cobre. Tiene las ermitas de la Aurora, de la Virgen de Linarejos y de las Animas, concurridas por los vecinos. La riqueza de sus minas de plomo y los precios remuneradores que últimamente ha experimentado este producto, han sido un estímulo para que al pararse algunas minas del término, entre las que figuran los grupos de Pozo Ancho, Los Quinientos, El Mimbre, San León y algunas otras, surgiera inmediatamente un nuevo comprador ó arrendatario y se hayan puesto nuevamente en actividad, trabajándose con gran economía y en medianas condiciones, por lo que respecta á la seguridad, lo que obliga á la Jefatura de minas á sostener una vigilancia más asidua para disminuir en lo posible el número de accidentes. Con ello se ha resuelto el problema de contener la emigración, pues la mayor parte de la población obrera de LINARES vive hoy, exceptuando Arrayanes y el Collado del Lobo y alguna otra, á expensas de esas explotaciones. Las fábricas de beneficio llamadas La Cruz, San Luis y Tortolilla trataron en 1911 la cantidad de 78,416 ton. de mena que produjeron 57,217 ton. de lingotes de plomo (valor 19.000,000 de pesetas) y 21.855,974 kg. de plata fina (valor 2.090,700 pesetas),

Escudo de Linares

Estas minas de plomo argentífero están casi todas enclavadas en una formación granítica, á veces cubierta de mantos de arenisca. Casi todas son de galena, y unas pocas de carbonato de plomo. La mayoría de los filones son paralelos, pero la inclinación general lleva tendencia al rumbo N. El número de minas esparcidas en el término de LINARES es con-

Linares.—La Virgen de Linarejos

siderable, distribuyéndose en 60 parajes diferentes, pero no todas son remuneradoras ó se explotan.

Minas de galena ó sulfuro de plomo. Alemanes, Arrayanes, El Buitre, El Carmen, La Columna, El Descuido, Encantada, La Encarnación, La Fortuna, Grupo Minero San Miguel, Grupo de San Ramón, Los Salidos y La Graciosa, La Mejicana, El Nimbre, Nuestra Señora de los Angeles, Pozo Ancho, Las Prolongas, Rica, San Adriano, San Inocente, San Matías, San Miguel, Santa Cándida, Santa María, Santa Teresa, El Socorro, y muchas más, aparte de las que no se explotan: Acebuchares, Arrayanes, Atilana, Los Cinco Hermanos, El Embrollo, Gitana, Los Gregorios, La Lealtad, Linarejos, San Anastasio, San Raimundo, San Roque, Santa Agueda, Santa Inés, Siles, La Tortilla, La Trinidad, etc.

Linares es una población importante y próspera, con buenos edificios, entre los cuales sobresalen la Casa Consistorial, la de Villanova, el palacio del marqués de Linares, las de Munición, Pajares, el Pósito, la Casa de Moneda conocida por *La Cadena,* donde se acuñaron piezas de plata en tiempo de Felipe IV; ex convento de San Juan de Dios, hospitales municipal y de San José y de San Raimundo, donación de los marqueses de Linares. Dos edificios escuelas; el Grupo escolar, de moderna construcción; plaza de toros, teatro Olimpia, teatro San Ildefonso, Salón Regio, círculos de recreo, Caja de Ahorros, etc.

Tiene juzgado de instrucción, juzgado de paz, juzgado municipal, batallón de reserva, comandancia de guardia civil, dos parroquias, Banco de España (sucursal) y varios otros establecimientos de crédito.

A 6 km. hay los baños sulfurosos de la Muela.

Entre los establecimientos de instrucción hay academias de dibujo, colegios de segunda enseñanza, escuela de ayudantes de minas, escuela industrial, laboratorio químico, etc.

La villa es muy industrial contando con grandes fundiciones de hierro, plata, plomo y otros metales. Sus principales templos son la capilla de las Animas, capilla de la Virgen de la Cabeza, iglesia de San Francisco é iglesia de Santa María. Cuenta con sociedades de fomento, Cámara agrícola, Cámara oficial de Comercio é Industria, colegios profesionales de abogados y médicos. Sus principales industrias, además de la minera, son sus fáb. de albayalde, alpargatas, alquitrán, cuatro de electricidad, aluminio, cerámica, cerveza, carruajes, construcciones metálicas, creosota, dinamita y efectos para minas, flores artificiales, gorras, grasas para industria, guitarras, harinas, hielo, productos insecticidas, jabón, jarabes, aserrar maderas, mosaicos, muebles, municiones, naftalina, perdigones y balas, piedra artificial, precintos metálicos, sebo, grasa, etc. Carreteras á Andújar, Bailén, La Carolina, Ubeda, Villacarrillo y Jaén. Tranvías.

En el término de la población y hacia el S. se hallan las ruinas de Cazlona, solar de la antigua *Cástulo,* municipio romano. Caen al N. del río Guadalquivir, en los primeros estribos de Sierra Morena.

Torre del Asilo

Pasaje del Comercio

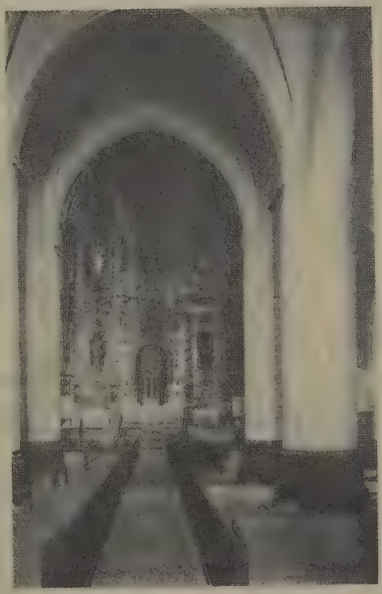

Altar mayor de la iglesia parroquial

Altar mayor de la iglesia de San Francisco

Ocupan una super. de 3 km. sobre una colina dividida por estrecho valle y bañada al O. y S. por las aguas del Guadalimar. Esta ciudad hallábase en el confín de la antigua *Oretanía*, región la más occidental de la España Tarraconense, y que, colindando con la Bética, extendíase al S. hasta las Alpujarras primero, y después hasta Jaén y Montesa. Por el O. llegaba hasta Almadén, países ocupados por los túrdulos, y por el N. y NE. hasta Daimiel y Fuenllana, pertenecientes á los carpetanos y celtíberos.

Rica por su agricultura y sus minas, fuerte por la topografía del suelo y por la situación especial en la Península, Cástulo compartió muy pronto con Ovia el predominio sobre las otras 12 ciudades que juntas formaban, según Tolomeo, las de la antigua Oretania. Cástulo fué patria de la mujer de Aníbal, y en las ruinas se han encontrado valiosos restos arqueológicos.

Linares (Jaén). — Casas Consistoriales

Linares. *Geog.* Mun. de 537 e. y 1,742 h., formado por la villa de Linares de la Sierra y cinco casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Salamanca, p. j. y á 23 km. de Sequeros. Está cerca del río Frío, en la sierra de Linares. Terreno pedregoso que produce cereales, lino, frutas, etc. Carretera de Guijuelo á Tamames. Canteras de cal y minas sin explotar de hierro, antracita y otros. Aserraderos de madera, hornos de cal, molinos de harina y fab. de carros. Ganadería. Ermita del Buen Suceso.

Linares. *Geog.* Mun. de 123 e. y 405 h., formado por el lugar de su nombre y 118 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. y á 30 km. de Riaza. Está en un vallecito entre cerros; terreno que produce cereales y patatas. Lo baña el río Riaza. Estación en Valdocondes, á 15 km. Fuente de aguas medicinales para el estómago, riñones y piel. Cosecha de vino, molinos de harina, hornos de yeso y cría de ganado.

Linares (Teruel). — Cruz de plata del siglo XV

Linares. *Geog.* Mun. de 619 e. y 1,474 h., formado por la villa de su nombre y 339 casas en grupos pequeños ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Teruel, p. j. y á 28 km. de Mora de Rubielos, dióc. de Zaragoza. Está á la orilla del Villahermosa ó Linares, al S. de la sierra de Gudar, terreno quebrado que produce cereales, vino, cáñamo, etc. Minas de hierro y cobre. Antiguo castillo de templarios, después hospital.

Linares. *Geog.* Sierra de la prov. de Salamanca, que es un estribo de las sierras de Béjar y se continúa en la sierra de Tamames. Se extiende por los mun. de San Esteban de la Sierra y Valero. ‖ Río de la prov. de Pontevedra, p. j. de La Estrada, formado por la unión de tres riachuelos: el Cereijó, que nace en la montaña de la Rocha; el Viso, en la del Pedroso, y el Pernaviva, de un derrame del río Umia. La unión se efectúa en el valle de Tabeiros, corre luego el río hacia el NO. y des. en el Ulla. ‖ Varios lugares y aldeas, como sigue:

Provincias	Municipios	Parroquias
Burgos . .	Merindad de Sotoscueva.	—
La Coruña.	Neda	San Pedro de Anca.
Lugo . . .	Becerreá	Santa María de San Lorenzo de Penamayor.
» . . .	Navia de Suarna.	Santiago de Queizán.
Orense. . .	Avión	Santa M.ª de Baiste.
Oviedo. . .	Allande.	Santiago de Linares.
» . . .	Gijón.	San Julián de Labandera.
» . . .	Mieres	San Martín de Turón.
» . . .	Proaza	Santa María Magdalena de Linares.
» . . .	Ribadesella. . .	Santa María de Linares.
Santander.	Valle de Peñarrubia.	—

‖ V. San Andrés, San Esteban, San Miguel, Santa María Magdalena, Santa María y Santiago de Linares.

Linares. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. de Potosí, erigida en 1883, limita al N. con la prov. de Yamparaez, al E. la de Tomina, al S. las de Cinti y Norchichas y al O. la de Frías, Tiene 8,028 km.² de super. y 51,461 h. Su cap. es la villa de Talavera ó Punata, á los 19° 47′ lat. S. y 67° 33′ long. O. Se divide en una villa, 12 cantones y 10 vicecantones. Su nombre es en honor del que fué presidente de la República, doctor José María Linares. Suelo accidentado, con la cordillera de Caipa. Ríos principales: el Pilcomayo y su afluente el Mataca. Lagunas llama-

das de Potosí. Clima variado y seco, minas de plata y productos diversos: cebada, papas, ocas y caña dulce en las vegas del Pilcomayo; viñas en Mataca, Turuchipa y Churerinatas; ganado lanar y cabrío. Aguas minerales en Chaqui y Caiza, eficaces contra el reumatismo. Carretera á Sucre y Potosí. Además de la capital hay la pobl. de Cuchihuasi, de relativa importancia.

Linares. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Túquerres; 4,770 h. Escuelas.

Linares (Jaén). — El hospital

Terrenos montañosos. Cambia productos agrícolas con las pobl. de Pasto, Buesaco, Florida, etc.

Linares. *Geog.* Sierra de Cuba ó conjunto de sierras que se extienden al E. de la pobl. de San Diego de los Baños, prov. de Pinar del Río. Dependen de ella la loma Cachimba y la de los Condenados. La atraviesa el río de los Palacios, formando un estrecho valle.

Linares. *Geog.* Prov., dep. y ciudad de Chile.

Provincia de Linares

(V. *Mapa de las prov. de Curicó, Colchagua, Talca, Linares* y *Maule,* en el art. Curicó). *Límites.* Esta provincia, cuya capital es la ciudad de su nombre, está sit. entre los 35° 30′ y 36° 30′ lat. S. y los 70° 30′ y 72° 0′ long. O. Confina al N. con la prov. de Talca, desde los Andes, por el río Maule, hasta la boca de su afluente Tavón Tinaja; al S. con la prov. de Ñuble por el río Perquilauquén ó límite N. del dep. de San Carlos; al O. con la prov. de Maule, por la sección del N. de dicho Perquilauquén, hasta donde se le junta el río de Purapel, y por una línea que sube por éste y que sigue al N. desde las fuentes del riachuelo Tavón Tinaja, por el curso de éste hasta su embocadura en el Maule, y al E. con la cresta de la cordillera de los Andes. Abraza 9,036 km.² y tiene 109,363 h.

Orografía. La configuración orográfica de esta provincia es muy sencilla: la cordillera de los Andes, que ocupa la parte oriental, se distingue en esta sección, tanto por su considerable anchura, como por su elevación. En el centro de sus extensos contrafuertes se desarrollan los valles andinos, que dan origen al río Maule y á sus afluentes superiores. Dominan estas profundas gargantas algunos cerros, cuya altura pasa de 3,000 m., como el volcán de las Yeguas (3,657 m.), poderosa mole que ocupa un ancho espacio entre los ríos Melado y Maule; el cerro de Piedra de Imán, llamado así por sus minas de hierro magnético; el nevado de Longaví (3,181 m.), que se distingue desde lejos por su hermosa figura cónica, y el cerro Florido, donde nace el río Perquilauquén. Los pasos que atraviesan la cordillera son poco traficados, debido á su altura. Se llaman de Las Lástimas, Hollada Seca, Curillinque, Río de la Puente y Longaví. En el río de la Puente hay tres caminos que se denominan Puente de Piedra, el Salto y el Melado, distintos unos de otros. La parte central y O. de la provincia la forma el valle central de Chile, con terrenos generalmente planos.

Hidrografía. El principal río es el Maule, que separa esta provincia de la vecina de Talca. Los afl. que recibe por este lado se llaman Melado (formado por el Guaiquivillo y el Puente), Loncomilla (formado del Longaví y del Perquilauquén), que recibe á su vez el Achibueno (formado del Ancoa y otros riachuelos). El Longaví y el Perquelauquén nacen en la base del nevado de Longaví: los afl. del Perquilauquén son numerosos y se llaman Bureo, Torrejón, Curipeumo, Unicaven, Guyulemo, Catillo, etc. Este último da nombre á un lugar de baños á 350 m. de a. También hay los baños del Cajón de Ibáñez, á 1,350 m., y los de Panimávida, á 300 m. de a. Por el lado izquierdo el Perquilauquén recibe el río Cauquenes, que pasa por la ciudad de su nombre (prov. de Maule), y el Purapel, que se forma en las montañas sit. al S. de Constitución.

Clima y producciones. El clima es templado y delicioso, corresponde á la parte central y más poblada de Chile: sólo en la cordillera de los Andes se notan temperaturas rigurosas, existiendo ventisqueros y nieves perpetuas en las más altas cumbres. La industria principal de la provincia es la agricultura.

División. El siguiente cuadro da un detalle de la población de la provincia:

Provincia de Linares

Departamentos	Municipios	Habitantes
Linares	Linares	38,094
»	Yerbas Buenas	6,364
»	Panimávida	7,678
Parral	Parral	18,354
»	Rinconada de Parral	12,724
Loncomilla	San Javier	9,057
»	Villa Alegre	9,183
»	Huerta del Maule	7,909
	Total	109,363

En lo eclesiástico pertenece á la dióc. de La Concepción. Después de la capital las pobl. principales son San Javier, cab. del dep. de Loncomilla, en la orilla del río de este nombre; Parral, en el hermoso valle central; los baños de Panimávida; los de Catillo y Longaví, etc.

Comunicaciones. En el dep. de Loncomilla hay varios caminos vecinales. En el dep. de Linares, los caminos públicos de San Javier á Parral (60 km.), de Linares á la Rep. Argentina por el portezuelo del

Saco (202 km.), de Linares á la laguna de Maule (230 km.), de Longaví á Juan Amigo (89 km.), de San Javier á Yerbas Buenas y Panimávida (50 km.). de Molinos á Purapel (32 km.). En el dep. de Parral hay los caminos públicos de Parral á Linares (30 km.), de Parral á San Carlos (16 km.), de Parral á Cauquenes (28 km.), de Parral á Constitución (36 km.), de Parral á la Montaña (50 km.), de Parral á Pocillas (29 km.), de Parral á Catillo (28 km.), y de Parral á San Nicolás (96 km.). Además, 147 km. de caminos vecinales en el dep. de Linares, y 154 km. en el de Parral. El f. c. de Parral á Cauquenes recorre 50 km. y fué inaugurado en 1894.

Instrucción. Está bastante adelantada, habiendo un centenar de escuelas distribuídas en todo el departamento, entre ellas varias de índole particular pertenecientes á la Sociedad de Artesanos y otros. En Linares aparecen tres periódicos, en Parral dos y en Loncomilla tres.

Departamento de Linares

Confina al N. con el dep. de Talca mediante el río Maule desde su nacimiento, al E. con la cordillera de los Andes; al S. el río Longaví, que lo separa del dep. de Parral, y al O. el dep. de Loncomilla, mediante el cerro de Quilipin, callejón de Délano y el camino público que llega al pasaje del Duao en el Maule. Tiene 7,915 km.² y 52.136 h. Las secciones central y O. son llanas y fertilizadas por varias corrientes que corren hacia el mar, siendo las más importantes, aparte de los ríos Maule, Longaví y Loncomilla, las de Achihuenco, Ancoa, Liguay y Putagán. La sección E. es quebrada y en ella se alzan los cerros de Longaví, Yeguas, Melado y otros, de considerable altura. Dejan entre sí hondos valles, que se prestan al cultivo y explotación de bosques. Aguas termales.

Ciudad de Linares

Capital del departamento y provincias anteriores, á los 35° 51′ lat. S. y 71° 39′ long. O., en el lado oriental del gran valle intermedio chileno, entre los ríos Putagán y Archibueno, á 150 m. de a., 31 km. al SE. de San Javier de Loncomilla y 39 km. al N. de la ciudad de Parral. Calles anchas y rectas con una hermosa plaza central y paseos públicos. Dos iglesias, liceo de segunda enseñanza, escuelas, establecimientos de beneficencia, oficinas públicas, etc. Es hermoso y cómodo el edificio de la Intendencia y Municipalidad. El río Ancoa proporciona á la ciudad excelente agua potable. Hoy tiene 12,000 h. Este pueblo se proyectó con el nombre de San Javier de la Bella Isla en tiempo de Ortiz de Rozas (1755), pero no se llevó á fundación hasta 1794, ejecutándola el intendente de Concepción don Francisco de la Mata Linares con el nombre de Villa de San Ambrosio de Linares, no obstante que los vecinos le habían dado el nombre de Vallenar. Durante la guerra de la independencia los españoles la ocuparon en Abril de 1813, mandados por el brigadier don Antonio Pareja. En 26 de Abril de 1823 las montoneras de los hermanos Pincheira tomaron y saquearon la población, cautivando á la vez varias doncellas de la aristocracia.

La industria y comercio son florecientes. Tiene fab. de carros, aserrar madera, cerveza, curtidos, gaseosas, licores, jabón y velas, harina, etc. Publica varios periódicos. Sucursales del Banco Español de Chile y del Banco de Talca.

Linares. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Gualaco.

Linares. *Geog.* Río de Méjico, denominado también de Pablillo, que n. en la Sierra Madre, en la municipalidad de Galeana, Est. de Nuevo León, pasa por la de Itúrbide y penetra á la de Linares por el SO., atravesando por el centro de ella, toca á la ciudad hacia al SO. y continúa al NE. hasta unirse á 17 km. de la cabecera con el río de Camacho. ‖ Ciudad del Est. de Nuevo León, dist. y mun. de su nombre. La cabecera es muy montañosa al S. y al SO., por donde corre la Sierra Madre, y hacia el Oriente, por donde se elevan las montañas llamadas de Bernal, que son el principio de la sierra de San Carlos. Riegan la región, el río de Pablillo ó de Linares, el río de Potosí, que tiene su origen en la misma Sierra Madre, en la municipalidad de Montemorelos, penetrando á la de Linares por el N., y se une en el rancho de las Ajuntas, sit. á 30 km. de la cabecera, con el río formado por los de Pablillo y Hualahuises y los arr. de Camachito y la Laja, y el río de Hualahuises, que n. en la municipalidad de Linares en el punto llamado La Piedra Colorada, con origen en la propia Sierra Madre, entra á la cabecera, y como á 3 km. al NO., se une al arr. de Camachito. Cuenta el terreno de esta municipalidad cabecera del distrito, con algunos arroyos muy importantes, como son: el de la Laja, que n. en la Sierra Madre, frente á la hacienda de Moras, y afluye al río formado por el de Hualahuises y al arr. de

Camachito, á 6 km. de Linares, en el lugar llamado Lampazos, el de Anegados, que tiene su origen en el puente de Dolores de la municipalidad de Villagrán, del Est. de Tamaulipas, penetrando en Linares por el Oriente, y sirviéndole en algunos lugares de límite con Tamaulipas, y por último, el de Raíces, que n. cerca del rancho del Laucito, al S. de Linares, y termina á 8 km. al SO. del rancho de la Vaca en el río Conchos. Los ríos y arroyos citados forman el río Conchos ó San Fernando, que penetra al Est. de Tamaulipas y se arroja al golfo por la Barra del Tigre. Linares es la municipalidad más rica en agricultura del Est. de Nuevo León, y posee ricas y abundantes maderas. Produce la planta textil llamada *catana*. El f. c. de Monterrey al Golfo cruza la municipalidad y tiene est. en Linares á 147 km. de Monterrey. Los habitantes, en número de 26,439, se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la fabricación de azúcar, aguardiente, piloncillo, zapatos, objetos de plata, etc., al comercio, á la tenería y al corte de maderas. Linares es memorable por haber sido el punto donde el general de división don Bernardo Reyes se entregó preso, rindiéndose como revolucionario en desconocimiento del presidente de Méjico don Francisco J. Madero. El divisionario murió poco después de su fuga en la ciudad de Méjico en 10 de Febrero de 1913.

Linares. *Geog.* Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de Tancanhuitz; 378 h.

Linares. *Geog.* Valle y cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de San Agustín. Hacienda de café. Puerto.

Linares. *Geog.* Pico de los Andes de Venezuela, á 3,763 m. de a.

Linares (Los). *Geog.* Manantial de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de San Antonio Pajonal. Da origen á una quebrada que des. en el Guajoyo.

Linares de Bricia. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Alfoz de Bricia.

Linares del Acebo. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María Magdalena de Linares del Acebo.

Linares de la Sierra. *Geog.* Mun. de 430 e. y 892 h., formado por la villa de su nombre y 144 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huelva, p. j. y á 5 km. de Aracena, dióc. de Sevilla. Está en la falda de una sierra cerca de la confl. de los arroyos. Cereales, naranja, aceitunas, bellotas. Molinos de aceite y harina. Carretera de Ayamonte á Aracena.

Linares de Maderne. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Pedro de Maderne.

Linares de Vedul. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Bartolomé de Vilar de la Cuiña.

Linares de Villafusada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Vega de Logares.

Linares y Villares. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Vicente de Caldones.

Linares (Duques de). *Geneal.* Fué el primero en llevar este título don Fernando de Noroña, gentilhombre de cámara de Felipe IV. Sus antecesores se habían titulado ya condes de Linares, y él era el quinto conde. En 1659 le sucedió su hijo Miguel, y á éste su hermano José Antonio. Una hermana de éstos, Juana, vino á ser cuarta duquesa, y casó con el duque de Abrantes, por lo que se unieron ambas coronas ducales. Desde 1903 lo posee la duquesa de Abrantes.

El duque de Linares

Linares (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1873; desde 1904 lo posee don Antonio Martín Nevot de Murga y Trápaga.

Linares (Vizconde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1628; desde 1880 lo posee el duque de Ciudad Real.

Linares (José María). *Biog.* Presidente de la República de Bolivia, n. en Potosí en 1810 y m. en Valparaíso en 1861. Nieto de los condes de Casarreal, desempeñó desde su juventud importantes cargos públicos y formó parte de las comisiones que redactaron los Códigos de Bolivia. Fué ministro del Interior, ministro plenipotenciario cerca de la corte de España, y como tal negoció y firmó el tratado que reconocía la independencia de su país, presidente del Senado (1848) y presidente interino de la República hasta la batalla de Yamparaez. En 1857, apoyado por los hombres más notables de su patria, fué elegido presidente, pero poco después una revolución tramada en su mismo ministerio ocasionó su caída, siendo desterrado á Chile, donde falleció.

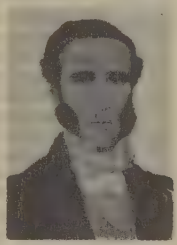

José María Linares

Linares Alcántara (Francisco). *Biog.* Presidente de la República de Venezuela, n. hacia 1827. Hijo de un general que peleó contra España defendiendo la independencia de su país, gozó también fama de valeroso é ilustrado militar. De ideas liberales, tomó parte activa en los acontecimientos políticos de 1859, siendo aclamado por el pueblo y el ejército que tenía á sus órdenes. Al triunfar los liberales (1863), el general Linares fué jefe del gobierno provisional de Aragua, y elegido por unanimidad presidente de aquel Estado. Cumplido su mandato, tomó asiento en la Cámara, combatió rudamente al gobierno de coalición (1868) y tomó parte en la revolución de Abril. Triunfante ésta (1873), fué presidente del Estado de Guzmán Blanco, y en la elección de primer designado para la presidencia de la República, obtuvo muchos votos. Ejerció por poco tiempo el Poder Ejecutivo (1874), y en 1877 fué elegido presidente de la República. Uno de sus primeros actos fué la derogación de una ley de 1874, que excluía de las aduanas á los vinos españoles, admitiendo, en cambio, á los franceses casi sin pagar derechos. Algunas medidas adoptadas por Linares produjeron agitaciones políticas que influyeron para que el general Guzmán Blanco alcanzase nuevamente la suprema magistratura (1879).

Linares Becerra (Luis). *Biog.* Periodista y autor dramático español, n. en Madrid en 8 de Julio de 1887. Cursó la carrera de letras, habiendo hecho sus

estudios en la Escuela Normal, en la Universidad Central y en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, alcanzando el título de maestro normal, y posteriormente el de catedrático de literatura española. En Septiembre de 1914 ingresó por oposición en la citada Escuela de Estudios superiores del Magisterio. Ha dirigido varios periódicos, es director de Estudios de la Asociación de actrices españolas y fundó con Alejandro Miquis el Teatro del Arte, del que fué secretario general; perteneció á la redacción en Madrid del *Diario Español*, de Buenos Aires, y es actualmente redactor del *Diario Universal*. Dotado de un talento precoz, estrenó en 1906 su primera obra teatral, titulada *Gloria á Cervantes*, en el teatro de la Princesa de Madrid. Además de la citada, ha producido LINARES BECERRA las obras siguientes. Para el teatro: *Los dos cielos*, drama en tres actos y en verso; *Granete*, juguete cómico en un acto y en prosa; *La canción de la bruja*, comedia lírica en un acto y cuatro cuadros, en prosa y verso; *Alma negra*, drama lírico en un acto, dividido en un prólogo y tres cuadros, en verso y prosa; *El calor del nido*, sainete en un acto y cuatro cuadros, en prosa y verso; *El belén nacional*, revista de espectáculo, en un acto y seis cuadros; *Corazón serrano*, drama lírico en un acto y tres cuadros, en verso y prosa; *Entre tejas*, entremés; *La nubecita*, comedia en un acto; *El castillo de las águilas*, drama lírico en un acto y cuatro cuadros, en verso; *Como las flores*, comedia en un acto y en prosa; *Los ojos vacíos*, episodio histórico en un acto y cinco cuadros; *¡A ver si va á poder ser!*, revista de gran espectáculo en cinco cuadros; *Las estrellitas del cielo*, sainete en un acto y cuatro cuadros; *El clown bebé*, comedia lírica en un acto y cuatro cuadros, en verso y prosa; *El pueblo soberano*, drama en cuatro actos y en prosa; *El amor al prójimo*, sainete en un acto; *Sor Angélica*, comedia lírica en un acto y cuatro cuadros, en verso y prosa; *¡Qué te quieres apostar!*, revista de gran espectáculo, en un acto y cinco cuadros: *Sobre todas las cosas*, comedia lírica en un acto; *¡Y sigue la vida!...* drama en un acto y en prosa; *Los ángeles mandan*, comedia lírica en un acto y cuatro cuadros: *El cuento del Dragón*, comedia lírica en un prólogo y dos cuadros, en verso y prosa (traducida al francés); *Los lugareños*, opereta en un acto y tres cuadros, arreglo del alemán; *El amigo de la casa*, sainete en un acto; *Los pantalones de mi mujer*, vaudeville en dos actos y en prosa; *El buen amor*, comedia en dos actos y en prosa (traducida al francés y al inglés); *Los marinos de papel*, juguete cómico en tres actos y en prosa: *El poco juicio*, sainete en un acto y cuatro cuadros; *El gran simulacro*, zarzuela cómica en un acto y tres cuadros: *La escuela de las cortesanas*, poema erótico en un acto, en verso y prosa, y *La casa del Sultán*, comedia lírica en un acto y cuatro cuadros. Poesías: *Canciones rebeldes*, prólogo de Salvador Rueda. Obras diversas: *Estudio económico de la Isla de Cuba* (publicado por la Real Sociedad Geográfica); *Cómo se hacen las cosas*, *La voz del Oriente*, estudio literario y filosófico de Egipto y la India: *La bondad en la enseñanza y en el arte*, conferencia perteneciente al curso organizado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y *Tierra de moros*, estudio geográfico é histórico de la ciudad de Osma.

LINARES RIVAS (AURELIANO). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Santiago (Coruña) en 1.° de Junio de 1841 y m. en Madrid en 31 de Marzo de 1903, la misma noche en que se estrenaba la primera obra de su hijo. Cursó la carrera de derecho en las universidades de Santiago y Madrid, con aplicación notoria, y ya en posesión del título de abogado, consagróse á la práctica del foro con no escaso provecho. A la vez se dedicaba al periodismo, publicando gran número de artículos en los periódicos de Madrid y provincias. Colaboró, sobre todo, activamente en *Los Debates* y *La Iberia*, diarios madrileños. En los comienzos de su vida política figuró en el partido progresista. Triunfante la Revolución de Septiembre, cuyos principios aceptaba, fué elegido diputado en 1872, y comenzó á ser conocido como orador. No tomó asiento en las Cortes del período republicano, pero sí en todas las de la Restauración de 1876 á 1886. Prestó su apoyo á los liberales y fué vicepresidente del Congreso y fiscal del Tribunal Supremo. Más tarde, cuando Sagasta obtuvo (Febrero de 1881) la presidencia del Consejo de ministros, LINARES RIVAS defendió de día en día ideas más liberales, y al cabo se afilió al partido izquierdista. Llamado éste al poder en 1883, LINARES RIVAS fué nombrado ministro de Gracia y Justicia, y conservó la cartera hasta que Cánovas del Castillo reemplazó á Posada Herrera en la presidencia del Consejo. Permaneció fiel al partido izquierdista durante algún tiempo; fué derrotado en las primeras elecciones de diputados á Cortes, verificadas en el reinado de Alfonso XIII (1886); ingresó en el partido conservador cuando éste se hallaba en la oposición; volvió al Parlamento en Marzo de 1891, y habiéndose confiado la jefatura del gobierno á Cánovas, en Julio de 1890, éste aprovechó una crisis parcial para dar la cartera de Fomento á LINARES RIVAS (Noviembre de 1891). El hecho más notable de su ministerio fué la publicación del decreto de 26 de Julio de 1892, disminuyendo, con grave peligro de la enseñanza, el personal de catedráticos de universidades é institutos, y suprimiendo algunas enseñanzas y alterando otras. Con todos sus compañeros de gobierno, presentó la dimisión, que fué admitida, en Diciembre del mismo año. LINARES RIVAS ha escrito en estilo sencillo gran número de escritos jurídicos, entre los que se cuenta el *Informe sobre fueros* y una obra de carácter político, titulada: *La primera Cámara de la Restauración, retratos y semblanzas* (Madrid, 1878, en 4.° mayor). En 1889 pronunció una serie de conferencias en el Ateneo de Madrid sobre las *Novedades y modificaciones que introduce en nuestra legislación el Código civil*. Fué también presidente del Consejo de Estado, académico de la de Ciencias Morales y Políticas y senador vitalicio. Los restos de don Aureliano LINARES RIVAS descansan en la Coruña, donde se le hizo un entierro que fué una grandiosa manifestación popular, pues el ilustre hombre político colmó de beneficios á aquella hermosa población. En ella hay una estatua, un obelisco, y una calle y un muelle, que unos reproducen su efigie y su busto, y los otros llevan el nombre de LINARES RIVAS, allí veneradísimo.

Aureliano Linares Rivas

LINARES RIVAS Y ASTRAY (MANUEL). *Biog.* Notable dramaturgo contemporáneo, hijo de don Aurelia-

no, n. en Santiago de Galicia en 3 de Febrero de 1867. Después de cursar leyes con notable aprovechamiento, ingresó, por oposición, en la carrera judicial, pero pronto dedicóse por completo á la literatura y á la política. Ha sido diputado en varias legislaturas, y últimamente fué nombrado senador vitalicio por el gobierno Dato. Es actualmente uno de los dramaturgos más discutidos, pues no teme abordar los más variados problemas psicológicos y sociales. En sus obras predomina una nota de humorismo é ingenio, á veces exagerada, olvidándose á menudo de que no todos los personajes pueden tener el talento del autor. Debutó en 1903 con la comedia *Aires de fuera*, y desde entonces ha dado al teatro numerosas obras de todas clases y tendencias, desde la apacible comedia de costumbres, como *El abolengo* (1904), *La Cizaña* (1905) y *Bodas de plata* (1906), hasta el drama romántico en verso, como *Lady Godiva*, pasando por fábulas como *El caballero Lobo* (1910), obra precursora de la acción encarnada en animales que después hizo célebre Rostand con su *Chantecler*. En estos últimos años parece inclinarse al teatro que se ha dado en llamarse de ideas, iniciando esta evolución en *Camino adelante* (1913) y marcándose sobremanera en sus dos últimas producciones *La Garra* (1914) y *La espuma de Champagne* (1915). Hace algunos años que se dedicó á traducir y adaptar al castellano algunas obras extranjeras, entre las cuales recordamos la opereta vienesa *La viuda alegre* y *Guerra franca*, estrenadas ambas en el Circo de Parishs. Además de las obras citadas, ha publicado las siguientes: *María Victoria* (1904), *Porque sí* (1904), *Lo posible* (1905), *En cuarto creciente* (1905), *El ídolo* (1906), *Añoranzas* (1906), *La fragua de Vulcano* (1906), zarzuela con música de Chapí; *El mismo Amor* (1907), *Cuando ellas quieren* (1908), *Nido de águilas* (1908). *Santos e meigas* (1908), *Lo que engaña la verdad* (1909), *Clavito* (1910), *La fuente amarga* (1910), *La Magia de la vida* (1910), *Mientras suene la gaita* (1910), *El buen demonio* (1911), *La Raza* (1912), *Como buitres* (1913), *La Razón de la sinrazón* (1913), *La Fuerza del mal* (1914), *El Cardenal* (1915), original de Parker, traducida en colaboración con Reparaz, etc.

Manuel Linares Rivas y Astray

Linares y Pombo (Arsenio). *Biog.* General español contemporáneo, n. en Valencia en 22 de Octubre de 1848 y m. en Madrid en 7 de Agosto de 1914. En 1860 le fué concedido el empleo de subteniente de infantería de menor edad. En Enero de 1863 ingresó en la Academia de Artillería, de la que salió en 1866 por pase al arma de infantería. En 1868 obtuvo el grado de teniente, por la gracia general concedida aquel año, habiendo obtenido después todos los grados y empleos de su carrera, hasta el de coronel inclusive, por méritos de guerra. De oficial formó parte de las columnas que en 1867 y 1869 sofocaron los movimientos insurreccionales de Cataluña y de la Mancha, pasando en 1870 á las Provincias Vascongadas, para marchar en 1872 á la isla de Cuba, en donde concurrió á muchos hechos de armas; en Abril de 1873 regresó por enfermo á la Península, embarcando en Noviembre del mismo año para la gran Antilla, y regresando de nuevo á la Península á principios de 1874. Fué destinado, á poco de regresar de Cuba, al ejército del Norte, donde concurrió á los combates de Monte Muru y á las operaciones sobre los Arcos y toma de Laguardia. Nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército del Centro, pasó á dicho territorio, asistiendo, entre otras, á las acciones de Camarillas y Tomás Galo; concurrió asimismo á las operaciones practicadas en Enero y Febrero de 1875 para el levantamiento del bloqueo de Pamplona. Como ayudante de campo del ministro de la Guerra, que pasó á mandar el ejército del Centro, asistió á la acción de Monlleó y al sitio y toma de Cantavieja y Seo de Urgel. En Diciembre de 1875 pasó al ejército de Cuba como ayudante de campo del expresado general, en donde permaneció hasta 1878, operando incesantemente, mereciendo el ascenso á coronel por el mérito contraído en la acción del Arroyo del Gato. En 1883 pasó á Filipinas, prestando servicio en la guardia civil, y tomando parte en la persecución de malhechores y en las operaciones de Nuevo Ecija, con motivo de una intentona separatista. En 1885 regresó á la Península, contribuyendo en 1886 á sofocar la sublevación de Villacampa. En 1887 formó parte de la comisión creada para proponer reformas en las leyes de Justicia militar, por lo cual le fueron dadas las gracias de Real orden. Ascendido á brigadier, fué nombrado jefe de sección del ministerio, desempeñando durante los años 1891 y 1892, además de dicho destino, el cargo de vocal de la junta designada para redactar un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo. En 1893 estuvo mandando una brigada en Melilla, y en 1895 volvió á Cuba, en donde se le confirió el mando de la brigada que debía operar en la provincia de Santiago de Cuba. Al frente de sus fuerzas combatió constantemente, batiendo á los insurrectos en Santa Cruz, Baracoa y Descanso del Muerto. En Enero de 1896 operó por el río Cauto, y habiéndose trasladado con su columna á la provincia de la Habana, sostuvo repetidos encuentros, persiguiendo á los cabecillas Máximo Gómez y Maceo. Por estos servicios, y muy especialmente por el mérito contraído en la acción de Seibabo, fué promovido á general de división, y al frente de varias columnas siguió operando por Pinar del Río persiguiendo á la partida de Maceo. En Mayo volvió á Santiago de Cuba, y emprendió una activa campaña, que dió lugar á numerosas acciones, entre las que debemos citar los combates de Perseverancia y Santa Ana de Griñán, contra las partidas de Calixto García y otros cabecillas; la acción del Perú, en donde le mataron el caballo que montaba, y la toma del Alto del Ermitaño de Sierra Maestra, operaciones estas que le valieron la Gran Cruz de María Cristina. En 1897 siguió operando durante los primeros meses, regresando después á Santiago de Cuba, donde empezó á organizar la defensa del territorio de su mando, ante la amenaza de la guerra con los Estados Unidos. Era ya teniente general, con antigüedad del 9 de Abril, cuando los americanos empezaron el bombardeo de las fortifica-

Arsenio Linares y Pombo

ciones construídas para la defensa de la bahía de Santiago de Cuba. En Junio fué nombrado comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército, y fué herido en el combate de las lomas de San Juan en la mañana del 1.º de Julio, siguiendo al frente de las tropas, hasta que la debilidad, consiguiente á la pérdida de sangre, le obligó á retirarse en una camilla al hospital de Santiago, haciendo entrega del mando, que no había querido abandonar hasta entonces. Por estos méritos y servicios obtuvo la Gran Cruz de María Cristina, y más tarde, mediante juicio contradictorio, la cruz de San Fernando. Terminadas las guerras coloniales desempeñó importantes cargos militares, entre ellos la Capitanías generales de Aragón, del Norte y Cataluña, la Dirección general de la Guardia civil y la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ejercía al morir. En Octubre de 1900, al formar gobierno el señor Silvela, ocupó la cartera de Guerra, que volvió á ocupar en Diciembre de 1906 y en 1909 en los gobiernos presididos por Maura. Era ministro en 1909 al estallar el conflicto africano y el movimiento revolucionario de Cataluña, habiendo sido discutida con apasionamiento su orden de movilización, que obligó á incorporarse á filas á los reservistas, con lo cual no hizo el general LINARES otra cosa que dar cumplimiento á la ley. Desde 1900 era senador vitalicio, y además de poseer numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras, era gentilhombre de cámara. El general LINARES era un excelente organizador, y su laboriosidad y respeto á la ley, tan grandes como su rectitud y honradez.

LINARÉS, SA. adj. Natural de Linares (Salamanca). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española. || LINARIEGO.

LINARESINA. f. *Quím.* Materia amarga, poco conocida hasta hoy, de la *Linaria vulgaris* (pajarita).

LINARFENOL. m. *Quím.* $C_{19}H_{14}O_7$ ó bien $C_{19}H_{11}O_4(OH)_3$. Obtiénese, juntamente con un azúcar reductor, haciendo actuar el ácido clorhídrico concentrado sobre la linarina. Cristaliza del ácido acético concentrado en agujas rojo-anaranjadas que funden de 277 á 279°, y que, por la acción del alcohol, se convierten en un polvo de color amarillo de limón. Estas agujas contienen una molécula de ácido acético y otra de azúcar. La solución alcohólica de linarfenol toma color negro con el cloruro férrico.

LINARIA. (Etim.—De *lino*.) f. *Bot.* Género de escrofulariáceas, antirrinoideas, antirrineas, cuya cápsula se abre por uno ó dos agujeros regulares ó irregulares en cada celda, 4 ó 10 valvas, hojas penninervias, flores en racimos ó espigas terminales; cáliz quinquepartido, corola personada, espolonada, cuatro estambres didínamos, celdas de las antenas distintas, semillas discoidales; hierbas ó sufruticosas, con hojas sentadas, generalmente estrechas, flores á menudo abigarradas. Comprende, separados los géneros *Cymbalaria* y *Elatinoides*, unas 95 especies y varios híbridos, 60 españolas.

Con semillas aladas: sección *supina*, inflorescencia tendida ó ascendente, hojas inferiores y de ramos estériles verticladios, corola mayor de 1 cm., 30 especies, la mayor parte en España y Portugal; *alpina* (V. lám. FLORA ALPINA, fig. 21, en el art. ALPES) anual, semillas con alas anchas, corola violada con paladar amarillento, hojas lineales espatuladas, casi carnosas, lampiña, garza, con ramas tendidas ó ascendentes, de 8 á 14 cm. Sección *arvense* con inflorescencia erguida y corola muy pequeña, varias especies mediterráneas. Sección *grandis* con inflorescencia erguida y flores grandes, generalmente amarillas, especies del Mediodía de Europa y Oeste de Asia, como la *L. vulgaris* ó *pajarita*, vivaz, corola amarilla, con espolón tan largo, vive desde el Pirineo al Altai y América.

Con semillas angulosas, tuberculosas ó con hoyuelos, no aladas: sección *difusa* con inflorescencias tendidas, flores azules, amarillas ó rojas, especies del Oeste del Mediterráneo, pero alguna de Oriente. *L. spartea* ó *baleo montesino* es lampiña, de 3 á 5 decímetros, hojas distantes, muy agudas, flores escasas, corolas de 15 á 20 mm. amarillas, paladar más obscuro, espolón más largo que el tubo, cápsula más corta que el cáliz. Sección *speciosa* con inflorescencias erguidas, muchos ramos estériles, corola generalmente amarilla. Sección *versicolor* con inflorescencias erguidas, ramos estériles escasos, corola á menudo abigarrada.

La *Linaria vulgaris* contiene *linarina, linaracrina, linaresina* y *linarosmina;* se falsifica con *Euphorbia cyparissias* y se usa principalmente en ungüento. Se cultivan en los jardines la *L. bipartita*, la *L. triornithophora*, etc., de corola abigarrada; los jardineros llaman también linarias á algunas especies de los otros géneros antes indicados.

LINARIA. *Ornit.* V. PARDILLO.

LINÁRICO (ACIDO). *Quím.* V. LINARINA.

LINARIEGO, GA. adj. LINARÉS.

LINARINA. f. *Quím.* $C_{50}H_{50}O_{25}$. Conócense con este nombre dos compuestos: la linarina-α y la linarina-β.

La *linarina-α* ó *ácido linárico* se encuentra en la proporción de 1·5 á 2·8 por 100 en las flores secas de la *Linaria vulgaris* (pajarita). Para obtenerla se hierven las flores, desengrasadas con éter de petróleo durante diez ó doce horas en cuatro ó cinco veces su peso de alcohol, se filtra en caliente y se deja enfriar el líquido filtrado. Al cabo de veinticuatro horas se calienta el líquido hasta que se ha disuelto de nuevo, en su mayor parte, el voluminoso precipitado antes formado, se filtra rápidamente el líquido hirviente, se hierve la linarina en bruto, que queda sin disolver, durante media hora con alcohol de 60 por 100 (1 kg. para 500 gr. de flores) y se purifica la parte insoluble, que es linarina-α impura, disolviéndola en ácido acético de 50 por 100 hirviente y haciendo cristalizar la solución. La linarina-α es un polvo blanco, formado por agujas microscópicas que funden á 265°; es insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol hirviendo y más soluble en el ácido acético hirviente. Los ácidos concentrados y los álcalis cáusticos la disuelven con color amarillento.

La *linarina-β* se obtiene disolviendo la linarina-α en lejía normal de potasa y acidulando la solución al cabo de veinticuatro horas. Cristaliza del ácido acético de 50 por 100 en agujas largas que funden de 257 á 260°. Es algo más soluble que la linarina-α.

LINARIO, RIA. adj. Que tiene relación ó analogía con el lino.

LINARITA. f. *Mineral.* Sulfato cúprico-plúmbico, que corresponde aproximadamente á la fórmula $SO_4CuPb(OH)_2$; es de color azul y cristaliza en el sistema monoclínico. Se encuentra en Linares, de donde ha tomado su nombre, y también en Leadhills (Escocia), en Rezbanya y en otros países.

LINARODINA. f. *Quím.* $C_9H_{10}O_2$. Obtiénese sometiendo la linarina-α á la destilación con 100

veces su peso de líquido de Fehling. Es una masa cristalina blanca, de olor á anís y á cumarina, que funde á 39°5°.

LINAROLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Pavía, cerca de la rib. izq. del Pó; 2,670 h. (con el mun.).

LINAROSMINA. f. *Quím.* Materia amarga, poco conocida hasta hoy, de la *Linaria vulgaris* (pajarita).

LINARS. *Geog.* V. Linards.

LINAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Arpajon, al pie de la Torre de Montlhéry junto al río Salmonille, afl. del Orge; 910 h. (1,040 con el mun.). Interesante iglesia que fué destruída en parte en 1872 y 1882. Cultivo de hortalizas y espárragos.

Linas (Carlos de). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Arras en 1812 y m. en 1887. Estudió la historia del arte en la Edad Media. colaboró en la *Revue de l'art chrétien,* en los *Annales* de Didron y en la *Gazette archéologique,* y publicó: *Anciens Vêtements sacerdotaux et anciens tissus conservés en France* (Arras, 1860-1863), *Orfévrerie mérovingienne, les oeuvres de saint Eloi et la verroterie cloisonnée* (París, 1864); *Histoire du travail à l'exposition universelle de 1867* (Arras y París, 1868), *Armures des hommes du Nord, les casques de Falaise et d'Amfreville* (1869); *Origines de l'orfévrerie cloisonnée* (1877-1887), *L'art et l'industrie d'autrefois dans les régions de la Meuse belge* (1882), *La Châsse de Gimel et les anciens monuments de l'émaillerie* (1883), *Oeuvres de Limoges conservées à l'étranger* (1885), etc.

LINÁS DE BROTO. *Geog.* Mun. de 134 e. y 380 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Linás de Broto, lugar de.	—	105	314
Víu, aldea á.	1'6	20	66
Edificios diseminados. . .	—	9	—

El censo de 1910 le asigna 395 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Boltaña. Está en los límites de Francia, terreno escabroso, carretera de Tiermas á Benabarre. Ríos Sorrocal y Balande, afl. del Ara. Cereales, avellana y cría de ganados. La est. más próxima es Sabiñánigo, á 41 km.

LINÁS DE MARCUELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Sarsamarcuello. Batalla entre revolucionarios y las tropas leales en 1867, muriendo el general Manso de Zúñiga, de estos últimos.

LINÁS Y AZNAR (José). *Biog.* V. Llinás y Aznar (José).

LINAVEA. f. *Pesca.* Trozo de madera que afecta la forma de un medio cilindro en el sentido de su eje, de 2 ó 3 palmos de alargo, que se aplica por su lado plano en la borda de las lanchas pescadoras para que los aparejos se deslicen sobre ellos, evitando los desperfectos que el roce produciría en la regala.

LINAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Sedán, cant. de Carignan; 300 h.

LINAZA. f. Simiente de lino.

Linaza. *Agr.* Semilla del lino que se emplea principalmente para extraer de ella el aceite de linaza que tanta aplicación tiene en las artes y en la industria. La linaza se conserva cosechándola completamente seca en sacas ó pequeños montones, en sitios secos y ventilados. Si se guarda húmeda fermenta, el aceite que contiene se altera y su cantidad disminuye.

Linaza. *Farm.* La semilla del *Linum usitatissimum,* muy rica en materia mucilaginosa y en un aceite secante, se usa, entera, para preparar el mucílago por maceración en agua, y molida para cataplasmas.

Linaza (Aceite de). *Quím.* é *Ind.* Aceite graso secante de las semillas del *Linum usitatissimum,* de las cuales se extrae por expresión. El aceite de linaza, recién obtenido por expresión en frío, es un líquido de color amarillo pálido, de sabor suave y de olor débil á lino. mientras que el obtenido por expresión en caliente es de color amarillo obscuro, hasta pardo amarillento, de olor y sabor picantes. La densidad del aceite de linaza á 15° oscila entre 0'93 y 0'94. A — 16° aún no se congela. No se convierte en masa sólida por la acción del bióxido de nitrógeno ó del ácido nitroso. Es ópticamente inactivo.

Está formado en sus tres cuartas partes aproximadamente por el glicérido del ácido linoleico, y el resto por los glicéridos de los ácidos palmítico, oleico y miristico. Expuesto al aire en capa delgada el aceite de linaza se reseca paulatinamente, aumentando de peso, formando una capa transparente, resinosa, elástica, que no se funde por la acción del calor y que, á diferencia del aceite de linaza primitivo, no se disuelve en el éter, el éter de petróleo y el sulfuro de carbono. Esta transformación del aceite de linaza se acelera considerablemente exponiendo al aire el aceite mezclado por trituración con algo de óxido plúmbico ó hirviéndolo antes con este óxido ó con óxido zíncico, óxido mangánico, acetato de manganeso, borato de manganeso ó hidrato de peróxido de manganeso y dejándolo aclarar luego por reposo y sedimentación. El aceite de linaza disuelve así pequeñas cantidades de plomo, zinc, ó manganesio, y de este modo adquiere la propiedad de resecarse más pronto, porque estas substancias transportadoras de oxígenos obran como autooxidantes. El aceite de linaza, preparado de esta manera, tiene muchas aplicaciones como *barniz* (V. esta palabra). La resecación del aceite de linaza se acelera también por simple adición de algo de *secante.* Como tal se empleaba antes una mezcla de partes iguales de blanco de zinc y borato manganeso ó acetato de plomo pulverizado· modernamente se emplean también con este objeto las sales de manganeso y de plomo de los ácidos resinosos ó del linoleico en forma de polvo ó desleídas en aceite de linaza ó en esencia de trementina. Haciendo hervir durante algún tiempo el aceite de linaza en una caldera espaciosa, se convierte poco á poco, con desprendimiento de abundantes vapores combustibles, en una masa espesa, elástica y pegajosa que se reseca muy pronto y sirve para la preparación del negro de imprenta. El azufre se disuelve en gran cantidad (hasta 25 por 100) en el aceite de linaza hirviente, formando con él una masa rojo-pardusca, tenaz después del enfriamiento, soluble en la esencia de trementina y en otras esencias.

La proporción de componentes no saponificables del aceite de linaza puro es poco mayor de 1 por 100, y nunca pasa de 2 por 100. El número del yodo del aceite de linaza, dejado diez y ocho horas en reposo, es de 175 á 181. El aceite de linaza antiguo tiene un número de yodo algo menor. Extendido en capa delgada sobre una lámina de vidrio y conservada de 15 á 20°, protegido del polvo, el buen aceite de li-

naza debe solidificarse en menos de tres días, dando una masa dura, transparente, resinosa, nada untuosa; este ensayo debe hacerse comparativamente con un aceite de linaza notoriamente bueno.

Puede distinguirse el *aceite de linaza cocido* del *crudo* saponificando 5 gr. de aceite con 1'5 gr. de hidrato potásico y algo de agua y alcohol, disolviendo el jabón resultante en agua y mezclando la solución diáfana con solución de cloruro sódico; hay que añadir esta última mientras se produce precipitado. Filtrando y acidulando fuertemente el líquido filtrado con ácido acético, se forma un marcado enturbiamiento cuando se trata del aceite de linaza cocido y no aparece enturbiamiento cuando el aceite es crudo.

El aceite de linaza se emplea en la preparación de barnices, negro de imprenta y jabones blandos. Se emplea también, á veces, como aceite de mesa y en medicina. Una de sus más importantes aplicaciones es la fabricación del *linoleum*.

LINAZA (LA). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Albuñol.

LINAZAY. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, dep. del Vienne, dist. y cant. de Civray; 430 h.

LINCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de Chorrillos.

LINCAY. *Geog.* Cas. de Chile, en la isla de Lemuy, prov. de Chiloé. Capilla.

LINCE. m. F. é In. LYNX. — It. LINCE. — A. Luchs. — P. Lynce. — C. Llinse. — E. Linko. (Etim.—Del lat. *lynx, lyncis.*) m. Mamífero carnicero de la familia de los félidos. Los antiguos creían que su vista penetraba á través de las paredes. ‖ fig. Persona aguda, sagaz. U. t. c. adj. ‖ Usado como adjetivo y con aplicación á la vista, PERSPICAZ. *Vista* LINCE, *ojos* LINCES. ‖ *Germ.* Ladrón que sirve de atalaya.

LINCE. *Astron.* Constelación introducida por Hevelio en 1690. Sus límites son los siguientes: de $6^h\ 20^m$, $+67°\ 30'$, el círculo horario hasta $+55°$, una oblicua hasta $7^h\ 22^m\ 40^s$, el círculo horario hasta $+36°$; el paralelo hasta $8^h\ 8^m$, círculo horario hasta $+34°$, paralelo hasta $9^h\ 20^m$, círculo horario hasta $+38°$, una oblicua hasta $9^h\ 36^m$ $+42°$; una oblicua hasta $8^h\ 56^m$, $+38°$; el paralelo hasta $8^h\ 50^m$, círculo horario hasta $+43°$, paralelo hasta $9^h\ 6^m$, curva que pasa por $8^h\ 50^m$, $+46°\ 30'$; $8^h\ 20^m$ $+52°$ hasta $8^h\ 8^m$ $+58°$; de allí el círculo horario hasta $+61°$, el paralelo hasta $8^h\ 0^m$, el círculo horario hasta $+57°$, paralelo hasta $7^h\ 30^m$, círculo horario hasta $62°\ 30'$ y paralelo hasta $6^h\ 2^m$.

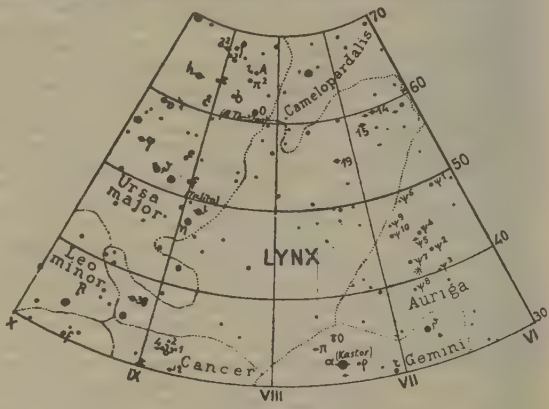

Lince

Según Heis, hay 1 estrella de 3.ª magnitud, 1 de 4.ª, 12 de 5.ª, 73 de 6.ª; total 87 visibles á simple vista.

Limita al N. con la Girafa, al E. con la Osa mayor y el León menor, al S. con el Cangrejo y los Gemelos y al O. con el Cochero.

Estrellas dobles más notables hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
2509	Σ′ 689	4,7	$6^h\ 10^m\ 8^s$	$+59°\ 4'$	3008	Σ 1033	7	$7^h\ 5^m\ 7^s$	$+52°\ 43'$
2518	Σ 878	7	6 12 1	+52 26	3045	Σ 1050	7	7 10 6	+55 6
2527	Σ 881	6,7	6 13 2	+59 25	3078	Σ 1065	6,7	7 14 6	+50 20
2550	$O\Sigma^2$ 72	7	6 15 6	+59 45	3096	$O\Sigma^2$ 84	7	7 17 1	+56 46
2576	Σ 894	4	6 18 1	+58 29	—	β 758	6,0	7 21 5	+48 24
2665	Σ 923	6	6 28 5 *nisi* 48 5	+59 33	3233	$O\Sigma$ 174	6,7	7 29 1	+43 16
					3258	$O\Sigma^2$ 87	7	7 31 8	+42 43
2748	Σ 946	7	6 36 0	+59 33	3275	λ 2405	5,6	7 34 7	+58 58
2749	Σ 948	6	6 37 4	+59 33	3560	$O\Sigma$ 189	6,7	8 7 9	+43 22
2779	Σ 958	6	6 39 8	+55 50	3620	$O\Sigma^2$ 91	6,7	8 13 2	+35 23
2802	Σ 963	6	6 44 3	+59 34	3631	$O\Sigma^2$ 92	7	8 16 0	+57 44
2820	$O\Sigma$ 158	7	6 45 5	+51 40	3651	Σ′ 985	6,6	8 18 0	+42 20
2851	$O\Sigma$ 159	5	6 48 6	+58 34	3870	Σ 1274	7	8 42 7	+38 43
2907	Σ 1001	7	6 55 0	+54 19	3886	Σ 1282	7	8 44 5	+35 26
2927	Σ 1009	7	6 57 8	+52 55	4084	Σ 1333	6,7	9 12 3	+35 47

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período
R Lyncis. . . .	$6^h\ 53^m\ 3^s$	$+55°\ 28'\ 1$	7,8—8,0	<13	15 Septiembre, 1874 + 330^d *F*

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Observaciones
2320	6h 58m 0	+ 50° 44′	Brillante, pequeña, irregular.
2344	7 4 8	+ 47 21	Brillante, redonda, pequeña.
2419	7 31 4	+ 39 6	Brillante, extensa.
2474	7 50 3	+ 53 8	Nebulosa doble.
2493	7 53 7	+ 40 6	Muy brillante, pequeña, redonda.
2518	7 59 8	+ 51 24	Doble nebulosa débil.
2537	8 6 2	+ 46 17	Conglomerado globular extenso, redondo, muy bien resuelto. Estrellas de 20.ª magnitud.
2549	8 10 9	+ 58 7	Nebulosa brillante.
2639	8 36 5	+ 50 34	Nebulosa.
2666	8 43 1	+ 47 26	Conglomerado poco condensado.
2712	8 52 8	+ 45 17	Nebulosa brillante.
2778	9 6 2	+ 35 26	Nebulosa.

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color
6h 8m 41s	+ 61° 32′ 9	5,5	Anaranjado rojo
6 44 35	+ 61 9 0	8,8	Rojo
6 53 3	+ 55 28 1	var.	Lyncis muy rojo
7 5 35	+ 51 35 7	6,0	Anaranjado amarillo
7 9 58	+ 59 5 2	7,7	Amarillo
7 10 41	+ 48 41 3	9,0	Rojo
7 20 56	+ 46 10 5	6,7	»
7 21 20	+ 48 7 9	7,2	»
7 23 28	+ 50 15 4	7,8	»
7 33 20	+ 38 34 3	5,9	Amarillo rojo
7 37 25	+ 39 4 9	7,7	Anaranjado rojo
7 39 59	+ 37 45 7	5,3	Amarillo rojo
8 1 52	+ 58 33 2	6,2	Amarillo
8 16 0	+ 43 30 5	5,0	Anaranjado amarillo
8 18 42	+ 35 20 1	6,0	Amarillo
8 37 11	+ 37 4 4	7,2	Amarillo rojo
8 43 29	+ 39 57 9	8,2	Rojo
8 57 24	+ 39 8 2	7,0	Naranja

La 12 Lyncis es un grupo triple. De esta estrella triple las componentes *A* y *B* son de color blanco verdoso, la *C* es más bien de color azulado. En el cuadro adjunto se exponen sus elementos:

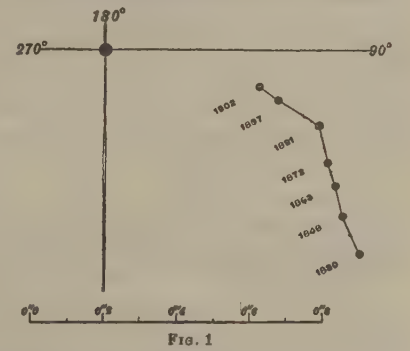

FIG. 1

1880 Ascensión recta	1880 Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
6h 35m 38s	59° 34′	153,7	1,53	5,2 ... 6,1	1831,10	*A* y *B*
		304,2	8,67	7,4	»	*A* y *C*

La figura 1 representa la estrella binaria 14 Lyncis Σ 963, tiene un movimiento propio de 0″,047 en 220°,9. Esta estrella tiene un color púrpura de oro precioso. La 15 es triple, he aquí sus elementos:

1880 Ascensión recta	1880 Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
6h 46m 54s	58° 35′	323,4	0,53	5,1 ... 6,2	1844,04	*A* y *B*
		342,0	23,58	13	1878,50	*AB* y *C*

Véase el sistema *AB* — *C* en la figura 2. El movimiento propio del sistema, según Auwers, es 0″,124 en 179°,6. Figura en el catálogo de Otto Struve (*OΣ*) con el número 159.

LINCE. *Mit.* Animal consagrado á Baco. La proverbial viveza de su vista viene de la perspicaz que se le atribuía á un personaje del que habla Varrón, llamado Linceo ó Lince.

LINCE. *Zool.* Nombre dado á los mamíferos comprendidos en el subgénero *Lynx* Geoffr., perteneciente al género *Felis* L., del orden de los carniceros, familia de los félidos (V. en el artículo GATO los caracteres de dicho género) y caracterizados principalmente por tener las orejas terminadas en un mechón de pelo en forma de pincel, la cola corta (por lo general con menos de un tercio de la longitud del cuerpo) y el último molar inferior tricuspidado. Algunos autores separan estos animales del género *Felis* L. para constituir con ellos tres géneros aparte [*Lynx* Geoffr., *Catolynx* Blas. (*Chaus*

Fitz.) y *Caracal* Fitz.]. Las principales especies son las siguientes:

Felis (Lynx) lynx L. (*Lynx vulgaris* Fitz.) ó lince común de Europa; el cuerpo de este animal alcanza una long. de 1 m. á 1'30 m., con una altura de unos

FIG. 2

75 cm. en las espaldillas: el pelaje del dorso es de color gris rojizo con mezcla de pelos blancos y escasas manchas pardas (á veces sólo una línea parda á lo largo del espinazo), el del vientre y del interior de las orejas blanco, el de la parte externa de éstas pardo negruzco y el de la cara rojizo; los pinceles de las orejas son espesos, largos (poco menos de 5 cm.) y negros; el pelo de los lados de la cabeza y el del vientre son más largos que el del resto del cuerpo; la cola, de 15 á 20 cm. de long., está incompletamente anillada de color obscuro en la base, y tiene el extremo negro. Antiguamente se encontraba el lince común en casi toda Europa, pero en la actualidad ha disminuido en gran manera; abunda todavía un poco, sin embargo, en el norte de Rusia y en los países escandinavos y se halla también, aunque con poca frecuencia, en los Alpes, los Cárpatos y los Pirineos; es, además, bastante común en Siberia; habita los bosques espesos, desde los cuales emprende largas correrías y aun se aventura, alguna vez, hasta las inmediaciones de los poblados; es sumamente cauto y astuto, salta con gran agilidad y trepa fácilmente á los árboles; su voz es muy sonora, entre aullido y rugido; ronca, además, á la manera de los gatos; da caza, para alimentarse, á mamíferos y aves de no pequeña talla, atacando aun á los corzos y los alces; es muy sanguinario, y mata á menudo más de lo que puede devorar; evita al hombre, pero si se ve acorralado, y más si está herido, se defiende furiosamente y puede ser muy peligroso; la hembra, después de una gestación de diez meses, da á luz dos ó tres pequeñuelos. La carne es comestible y las pieles muy apreciadas.

Felis (Lynx) pardina Ok., con el cuerpo de unos 80 cm. de long. y el pelaje, en el dorso, los costados y el lado externo de las patas, de color de herrumbre algo claro, y blanco en el lado interno de las patas y en el vientre; todo el cuerpo, incluso las patas, con manchas negras alargadas, esparcidas con cierta regularidad; el pelo de los lados de la cabeza muy prolongado; la cola de unos 14 cm. de long. y cubierta de un pelaje de color de herrumbre, con numerosos puntos negros pero sin anillos ni la punta negra. Vive este animal en la Península Ibérica (especialmente en Sierra Morena y en la sierra de Gredos), en Sicilia, en Cerdeña, en Grecia y en Turquía; se le llama vulgarmente, en España, *lobo cerval* ó *gato clavo;* sus costumbres son análogas á las de la especie anterior.

Felis (Lynx) cervaria Temm., con el cuerpo de 1 m. aproximadamente de long., con el dorso de color gris rojizo con tres series longitudinales de manchas negras, alargadas, claramente limitadas y muy separadas unas de otras, los costados del mismo color que el dorso pero con manchas negras redondeadas y más juntas, el vientre blanco, sin manchas, los pinceles de las orejas cortos y la cola de unos 20 cm. Se encuentra esta especie muy al N. de Europa y Asia; algunos autores la consideran como una simple variedad del lince común de Europa, del que casi no se diferencia más que por el pelaje. También del N. de Europa y Asia se cita otra especie [*Felis (Lynx) virgata* Nilss.], muy parecida al *Lynx cervaria* Temm. pero con menos manchas y los pinceles de las orejas más largos, que probablemente no es más que una forma joven de este último.

Felis (Lynx) borealis Temm. (*Lynx canadensis* Desm.), de 1 m. aproximadamente de long., con el pelaje más largo y espeso que el del lince común, los pinceles de las orejas y el pelo de los lados de la cabeza también más largos, el dorso gris plateado, apenas manchado, el vientre gris y la cola muy corta; en verano el pelaje de esta especie es más pardusco y más manchado. Vive en la América del Norte, más al N. de la región de los grandes lagos,

Lince. Escultura antigua. (Museo Vaticano, Roma)

donde abunda extraordinariamente; se le ha citado también en el N. de Europa y Asia, pero su presencia en estos países no está bien demostrada.

Felis (Lynx) rufa Güldenstädt, con el cuerpo de unos 80 cm. de long., la cola de 15 cm., el dorso pardo grisáceo ó gris rojizo, el vientre blanco y los

pinceles de las orejas cortos. Vive en la América del Norte, desde la región de los grandes lagos hasta Méjico.

Felis (Lynx) caracal Schreb. (*Caracal melanotis* Gray); de unos 65 cm. de long. del cuerpo, con la cola de 25 cm., el dorso pardo rojizo, á veces amarillento pálido, sin manchas (éstas existen en el pecho solamente, en los individuos jóvenes). Esta especie, llamada comúnmente *caracal*, en los desiertos y

Lince. *Felis (Lynx)*

las estepas de Africa, del Asia Menor y de la India; á ella se refieren probablemente la mayoría de las fábulas que acerca del lince se encuentran en los escritores antiguos; se dice que en la India se ha logrado domesticarla y adiestrarla para la caza de liebres.

Felis (Lynx) chaus Temm. (*Catolynx chaus* Güld.), de 70 á 75 cm. de largo, con la cola de 20 á 25 cm., las patas relativamente bajas y los pinceles de las orejas muy poco desarrollados, el pelaje gris pardusco pálido con fajas obscuras, el vientre amarillo ocráceo claro y la cola anillada de obscuro con la punta negra. Se encuentra esta especie en el O. de Asia, por ejemplo, en las regiones del lago Aral y del mar Caspio, al N. de Persia, en Tartaria y en el Cáucaso; existe también en gran parte de Africa, constituyendo variedades que se diferencian por la talla y el pelaje y que han sido consideradas por algunos como especies aparte (*Catolynx caligatus* Temm. del interior del Continente, *Catolynx Rüppelli* Brdt., de Egipto y Abisinia); suele vivir en los cañaverales y juncales, á veces en los campos de gramíneas, y caza principalmente ratas, liebres y palomas y otras aves; se domestica fácilmente y los antiguos egipcios la embalsamaban. La formación, con esta ó estas especies, del género *Catolynx* Blas., se funda principalmente en la mayor longitud de la cola, que es siempre anillada, y en presentar el pelaje fajas en vez de manchas, lo cual, unido á la menor altura de las patas, hace que estos animales puedan considerarse como un término de transición entre los verdaderos linces y los gatos; parece, además, que se aparean alguna vez con éstos. Del mismo modo el caracal se considera como término medio entre los linces propiamente dichos y el *Catolynx*.

Las pieles de varias especies de las citadas se encuentran en el comercio en abundancia, como artículo de peletería muy estimado; las más apreciadas son las procedentes de los países escandinavos, pero se emplean también mucho las de Rusia, Siberia, China y América del Norte; las de los linces norteamericanos (*L. borealis* y *L. rufa*) son las que más abundan.

LINCE. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de la capital, dist. de Tala, en la sierra de San Luis, sobre un cordón que se desprende al S.; 1,050 m. de a. || Pobl. de la misma prov. y dep., dist. de Charloni; 200 h.

LINCE (ELENA F.) *Biog.* Poetisa colombiana, autora de notables composiciones, entre ellas: *A Medellín* y *A mi pajarillo*.

LINCE (RICARDO). *Biog.* Originariamente *Lynch* y en sus escritos latinos *Lyncaes* ó *Lynceus*. Teólogo de la Compañía de Jesús, n. en Galway (Irlanda) en Noviembre de 1610 y m. en Salamanca en Marzo de 1676. Desde su niñez vivió en España, á lo que se debe su traducción del nombre al castellano. Fué uno de los más profundos escolásticos de su orden en el siglo XVII, habiendo enseñado por espacio de veinticinco años la teología en Valladolid y Salamanca. Distinguióse por su independencia de juicio en la metafísica dentro del escolasticismo. Obras. Publicó: *Universa philosophia scholastica*, en tres tomos: I, *Dialectica;* II, *Physica*; III, *Metaphysica* (Lyón, 1654); *Sermones varios* (Salamanca, 1670), *De Deo ultimo fine* (Salamanca, 1671), y *Un sermón de S. Francisco de Borja* (1674). Pero quedó mucho más por publicar, manuscrito en la universidad de Salamanca, como son sus tratados de teología que forman 20 volúmenes. V. Sommervogel, *Bibl. de la Comp. de Jesús* (Bruselas, 1894).

LINCEAR. (Etim. — De *lince*, perspicaz.) v. a. fig. y fam. Descubrir ó notar lo que difícilmente puede verse.

Deriv. **Linceado, da.**

LINCEI (ACCADEMIA DEI). V. ACADEMIA. *Italia.*

LINCENT. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Waremme, cant. y á 7 km. SSO. de Landen, con est. f. c. en la línea de Charleroi á Hasselt; 1,450 h. Canteras.

LINCEIDOS. (Etim.—De *Lynceus*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lynceidae.)* Familia de crustáceos del orden de los filópodos, suborden de los cladoceros; tienen el cuerpo y las patas encerrados en un caparazón grande, bivalvo, la cabeza con los bordes laterales superiores prominentes, ambas ramas de las antenas natatorias de tres artejos, cinco ó seis pares de patas, las anteriores dispuestas para la prensión y las demás foliáceas, y el tubo digestivo tortuoso. Los géneros principales son *Lynceus* Müll. y *Eurycercus* Baird. (V. LINCEO y EURICERCO).

Algunos autores incluyen estos animales en la familia de los dáfnidos.

LINCEO, CEA. (Etim. — Del lat. *lynceus*.) adj. Perteneciente al lince. || fig. y poét. PERSPICAZ; *ojos* LINCEOS; *vista* LINCEA.

LINCEO. *Mit.* Uno de los 50 hijos de Egipto y el único que pudo salvarse cuando sus hermanos fueron muertos por sus mujeres, las Danaides, gracias al disentimiento de su mujer Hipermnestra, de seguir á sus hermanas en el parricidio. || Hermano de Idas. Estos debían casarse respectivamente con Febea é Ilaira, pero estas dos hermanas fueron raptadas por Cástor y Pólux. Para rescatarlas tomaron las armas los dos hermanos burlados, consiguiendo

Linceo dar muerte á Cástor, pero siendo á su vez muerto por Pólux. Idas, que se salvó en el combate, fué luego aniquilado por un rayo. || Uno de los argonautas, hijo de Afareo. || Personaje mencionado por Varrón, célebre por la perspicacia de su vista. A estos últimos se les suele confundir, sin fundamento, con Linco.

Linceo. (Etim.—Del gr. *Lynkeús*, nombre del hijo de Afareo.) m. *Zool.* (*Lynceus* Müll.) Género de filópodos cladoceros de la familia de los dáfnidos, caracterizados por tener la cabeza no separada del cuerpo por un angostamiento, cinco pares de patas, de las cuales las del primer par, en los machos, llevan un fuerte gancho, y el ano cerca de la base del abdomen, que á menudo es muy largo y lateralmente comprimido. Comprende este género más de 20 especies, que han sido distribuídas en varios subgéneros; son las de menor talla entre los crustáceos entomóstracos y nadan no á saltos como las dafnias, sino de un modo continuo; las hembras producen un número escaso de huevos, de color verdoso. Entre dichas especies figuran las siguientes:

L. (Chydorus) sphaericus Müll., de color amarillo pálido, con la cabeza movible y aplanada por encima, el caparazón globoso, no truncado posteriormente, el estema casi tan grande como el ojo. Es muy común en los ríos de Europa.

L. (Pleuroxus) truncatus Müll., con la cabeza movible, muy ancha por encima, el caparazón truncado posteriormente, casi acorazonado, con una serie de espinas encorvadas en los bordes anterior y posterior, el abdomen con espinas pares y el estema casi tan grande como el ojo. Es común en las aguas dulces del centro y norte de Europa.

L. (Alona) quadrangularis Müll., con la cabeza no movible, aplanada, no aquillada, el caparazón cuadrangular y el estema mayor que el ojo. Vive en Europa, en las charcas de aguas turbias, y es poco frecuente.

Linceo de Samos. *Biog.* Poeta y polígrafo griego, hermano del historiador Doceris y discípulo de Teofrasto. Escribió una comedia titulada *El centauro*, y muchas obras de historia, medicina, gramática, etc.

LINCESTIS ó LINCÉSTIDA. *Geog.* Antigua región del SO. de la Macedonia, regada por el Erigón (hoy Karasu), al S. de la Paflagonia. Su población era de raza iliria; los príncipes de la familia de los Baquiades se unieron, por enlaces matrimoniales, á los reyes de Macedonia, y la fusión de los dos países fué concluída reinando Filipo II. La cap. era Lynco. Los autores antiguos señalan una fuente carbónica, que es la que brota en las inmediaciones de Banitza.

Guillermo Lincke

LÍNCIDAS. *Mit.* Nombre patronímico de los descendientes de Linceo.

LINCKE (Guillermo). *Biog.* Ingeniero y arquitecto de jardines alemán, n. en Helmstedt en 1866. Ha estudiado en el Instituto superior de jardinería que funcionó durante algunos años en Potsdam. En 1903 fué nombrado director de los parques y jardines de Magdeburgo, donde proyectó y ejecutó importantes obras de su especialidad.

Ruinas de la abadía de Lincluden

Lincke (K.). *Biog.* Filólogo alemán, autor del trabajo paleográfico-literario *Die Accente im Oxforder und im Cambridger Psalter sowie in anderen altfranzösischen Handschriften* (Erlangen, 1886).

LINCKIA. f. *Zool.* (*Linckia* Nardo.) Género de asteroides valvulados de la familia de los línckidos, con los brazos más ó menos aplanados y ambas series de papilas adambulacrales muy juntas, con las papilas de la serie exterior no engrosadas. Comprende este género unas 15 especies, ninguna de las cuales se encuentra en los mares de Europa; la *L. multifora* v. Mart., de hasta 25 cm. de diámetro, con cuatro á siete brazos largos y delgados, los campos poríferos numerosos y en forma de roseta, casi siempre dos placas madrepóricas en interradios contiguos y el color, en vida, rojo pálido, vive en el mar Rojo y en el océano Indico; los brazos desprendidos de individuos de esta especie dan lugar á nuevos individuos que, mientras los nuevos brazos son todavía pequeños, afectan una forma parecida á la de una cometa.

LÍNCKIDOS. (Etim.—De *Linckia*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Linckiidae, Ophidiasteridae.)* Familia de equinodermos asteroideos del orden de los valvulados, caracterizados por tener los brazos delgados, largos, á menudo de sección redondeada y los ángulos interbraquiales agudos, y por carecer casi todos de pedicelarias. Comprende esta familia unas 50 especies, propias en su mayoría de los mares cálidos; los géneros principales son: *Linckia* Nardo, *Ophidiaster* L. Ag., *Scytaster* Lütk, y *Chaetaster* M. *et* Tr. (V. Linckia, Ofidiaster. Escitaster y Quetaster).

LINCLUDEN (Abadía de). *Geog.* y *Arqueol.* Abadía benedictina, fundada en los alrededores de Dumfries (Escocia), en la confluencia del Cluden y del Nith. Las pintorescas ruinas existentes proceden de la Colegiata fundada por Archibaldo, conde de Douglas. Burs menciona lo apacible del lugar.

Lince *(Felis lynx)*

LINCO. *Mit.* Rey de Escitia, tan ingrato con Triptólemo, que por encargo de Ceres le enseñaba la agricultura, que ordenó que le quitaran la vida. La diosa, en castigo, lo metamorfoseó en lince.

LINCOCATA. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. del Cercado, cant. de Sora Sora. Minas de plata.

LINCOLN. *Com.* Carnero, ú oveja, LINCOLN.

LINCOLN. *Geog.* Partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, con 8,880 km.² de superficie y una población de 37,000 h. Está circundado por el N. con la prov. de Santa Fe; por el S. con los partidos de 9 de Julio y Pehuajó; por el E. con los de Junín y Bragado, y por el O. con los de General Pinto y Trenque-Lauquen. El sistema hidrográfico de este part do lo componen numerosas lagunas y cañadas, pero carece de arroyos y ríos. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y ganadería, industrias que en esta localidad han tomado un desarrollo muy notable, debido, quizá, á la naturaleza de su suelo y á la bondad de sus pastos. Extensas zonas ocupadas por sementeras de las distintas clases de cereales y leguminosas; en 1907 las ocupadas por el trigo alcanzaron una super. de 86,920 hectáreas y 11,000 las de lino. En cuanto á la ganadería, cuenta con varios establecimientos de importancia, tanto por el número de sus haciendas, cuanto por la riqueza de sus productos y planteles de las diferentes razas.

LINCOLN es la cabeza del partido, población fundada en 1856; ha progresado de una manera notable; hoy cuenta con muchos edificios modernos y de valer. Tiene est. f. c. del Oeste sobre su línea de Bragado á General Villegas, á 34 km. de General Pinto. Ese ferrocarril tiene dentro del partido las est. de Bayauca y Lincoln y el f. c. del Pacífico, las de Vedia y Alberdi.

Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Banco Español, Banco de la Provincia y Banco Popular de Lincoln; iglesia parroquial fundada en 1885; escuelas; fáb. de fideos, jabón y velas, ladrillos, licores y refrescos. Usina de luz eléctrica y de aguas corrientes. ‖ Colonia de la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, dist. de Espinillos.

LINCOLN. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Santander, mun. de Girón.

LINCOLN ó LINCOLNSHIRE. *Geog.* Cond. de Inglaterra, uno de los cuatro condados meridionales marítimos de aquella nación, sit. entre los 52° 39′ y 53° 43′ N. y los 0° 22′ E. y 0° 52′ O. meridional de Greenwich. Está limitado al N. por el Humber, al E. por el Océano y el Wash, al SE. por Norfolk, al S. por Cambridge y Northampton, al SO. por Rutland, al O. por el cond. de Leicéster y Notts, y al NO. por el cond. de York. Su mayor longitud, de N. á S., de Barton-on-Humber á Market Deeping, en la frontera del cond. de Northampton, es de 120 km., y su mayor anchura, de Wroot, al O., á Salt-Heet, al E., es de 80 km.; mide una super. de 7,153 km.², siendo el segundo de los cond. de Inglaterra en extensión, y cuenta con una población de 498,900 h. (1901). La superficie del condado es llana generalmente; en algunos puntos el suelo desciende bajo el nivel del mar. La parte SE. del país se compone de charcas y lagunas *(fens)*, surcadas en todos sentidos por canales para el drenaje artificial. Dos cadenas de colinas, de formación calcárea, y que corren de N. á S., se elevan á poca altura sobre las llanuras. Al O., la cadena llamada el Cliff ó Lincoln-Heigts, va de Grantham al Humber. La otra cadena, los Wolds, al E., alcanzan una longitud de unos 65 km. y una anchura media de 13. Entre los Wolds y el mar se extiende una llanura aluvial sumamente fértil. Las formaciones geológicas se suceden en fajas paralelas de O. á E., las rocas triásicas forman la isla de Axholme, el lias, las pendientes occidentales de la cordillera del Cliff; más lejos al E. se extienden formaciones oolíticas; la cadena de los Wolds pertenece á la época cretácea y, finalmente, las regiones del NE. y del SE. están formadas por aluviones modernos. Los pantanos ó *fens* ocupan la parte NO. de la región llamada isla de Axholme, el valle de Ancholme al N., y toda la parte del SE., conocida con diversos nombres; los pantanos de Holland, Wildmore, West Lens y East Fens des. en el Witham, y los de Deeping, Bourn, Great Porsand, Whaplode en el Welland. Quizá haya más canales de agotamiento en el cond. de LINCOLN que en todo el resto de Inglaterra, y con sus diques dan á la comarca una fisonomía que recuerda la de los Países Bajos, como lo atestigua el nombre de *Holanda* dado á una parte del país. En general, el aspecto de éste es muy agradable; las llanuras están bien cultivadas, las colinas y los valles cubiertos de arbolado, y, á vista de pájaro, los pantanos no carecen de belleza.

El Trent, uno de los brazos principales del Humber, forma en determinado espacio el límite del cond. de Nottingham y pertenece enteramente al cond. de LINCOLN por su curso inferior, dirigido del SSO. al NNE.; la acción del mar se hace sentir aún arriba de su desembocadura en el Humber, y en las mareas de equinoccio la ola se eleva de 1'80 á 2'80 m. No recibe en el condado ningún afluente notable. El Aucholme, que corre de S. á N., gana directamente el Humber al E. de Barton. El Witham pertenece á la cuenca del Wash, y su curso sinuoso se desarrolla casi por entero en el condado; nace en el Rutland, franquea poco después la frontera del LINCOLN, corre primeramente hacia el N., pasa á Grantham y á LINCOLN, describe una gran curva hacia el SE. y muere algo más abajo de Boston. Su principal afl. es el Bain, que desagua en su orilla izquierda. El Witham es uno de los ríos ingleses en que la marea produce mayor efecto. El Welland nace en el cond. de Northampton, entra por Stamford en el de LINCOLN, recibe el Gleu, engrosado por el Gwash, y tributa en el Fossdyke Wash por un álveo canalizado; el Shire Drain, su afl. izq., sirve de límite á los cond. de LINCOLN y Cambridge. Del Nen sólo pertenece al LINCOLN su curso inferior; se desliza directamente al N. por una zanja artificial llamada el *Wisbeach Cut*. Algunos riachuelos, entre otros el Withern y el Steeping, que nacen al E. de los Wolds y desaguan directamente en el mar del Norte. Además de los ríos, el condado está atravesado por varios canales, siendo los principales el de Stainforth á Keadby, que hace comunicar el Trent con la cuenca hullera del yorkshire, el de Louth Navigation, de Louth á Tetney Haven, el de Sleaford al Witham y el de Grantham al Trent. El país está surcado por otra multitud de canales, en su mayor parte riachuelos canalizados y defendidos con diques. En una extensión de cerca de 3,000 km.² los pantanos ó *fens* están entrecortados en innumerables rectángulos por canales regulares, unos lo bastante capaces para permitir la navegación de alto bordo, y otros sencillas acequias que se distinguen á lo lejos por su lindero de cañas. Como en Holanda, los ca-

nales, los ríos y los bordes del mar están contenidos por muros para impedir que las aguas exteriores penetren en los campos. El litoral que bordea el Humber mide unos 65 km. desde la desembocadura del Trent hasta Great Grimsby. En el mar del Norte y en el golfo poco profundo del Wash, la costa, que alcanza 175 km., es baja por lo general y pantanosa, y defendida en ciertos espacios para contener la invasión de las olas. La poca profundidad del golfo, sus bancos de arena, sus rápidas mareas y sus costas bajas, lo hacen muy peligroso para la navegación, salvo en la parte llamada Boston Deeps. El clima es muy sano en las partes elevadas del país; en los *fens* la atmósfera es menos húmeda que en el conjunto de Inglaterra; la cuenca del Wash alcanza una cantidad de lluvia que no excede de 559 mm. Compuestas de capas geológicas muy diversas, las regiones del condado son desigualmente apropiadas. El Lincoln es conocido por sus grandes pastos; en los terrenos arables los mejores cultivos son el trigo y las habas; le siguen en importancia la cebada y la avena y otras producciones. Los habitantes se dedican también á la ganadería, y sus caballos de silla y tiro gozan de mucha fama; crían también ganado vacuno, lanar y de cerda. Desde el punto de vista agrícola, el cond. de Lincoln es el segundo de la gran Bretaña, siendo el de East Lothian el primero. En los *fens* abundan extraordinariamente las ocas y los patos, aun cuando comienzan á disminuir á consecuencia de la activa persecución que se les hace. La industria es de poca importancia; posee cierto número de máquinas de vapor para los usos agrícolas. Se trabaja el hierro en Frodingham, y en Little Bytham se fabrican ladrillos. En Louth existen tenerías, fundiciones de hierro y fábs. de tapices; hay en el condado otras pequeñas industrias, tales como la fabricación de cuerdas, preparación de cueros, de abonos animales, de negro de humo, etc. Las pesque-

rías de Grimsby son muy ricas. El país está surcado en todos sentidos por varias líneas de ferrocarriles, la primera de las cuales, la del Midland railway, fué abierta en 1846. Los puertos principales son Grimsby, Boston, Sutton Bridge y Gainsborough, siendo el primero, de mucho, el más importante. El condado estaba dividido en otro tiempo en tres partes ó *ridings:* la división N. constituída por el *Parts of Lindsey,* la SO. por el *Parts of Kesteven* y la SE. por el *Parts of Holland.* Estas divisiones administrativas han conservado aún su vigor con ciertas restricciones encaminadas á la unidad de la ley común. La cap. es LINCOLN; el condado comprende cuatro ciudades importantes, á la vez municipales y parlamentarias: Boston, Granthau, Great Grimsby y Stamford, y una municipal, Louth.

Historia. Es muy probable que el territ. que forma hoy el cond. de LINCOLN fuese ocupado primeramente por una tribu de los belgas, que en tiempo de la invasión por César era ya una raza mezclada con los verdaderos britanos. La primera invasión romana no afectó en nada á la comarca, y aun después de la conquista de Bretaña por Claudio, el Feufand permaneció intacto. La comarca fué conquistada el año 70 de la era vulgar y formó parte de la prov. *Flavia Caesarensis.* Las tribus que ocuparon el Lincolnshire, según Tolomeo, eran las de los cositanos, que tenían sus residencias en *Lindum* y *Ratoe* (Leicester). La fecha de la introducción del cristianismo es insegura, pero sabemos por Beda (*Hist. ecl.,* II, 16) que Adelfio de Colonia Londinensium, que ha sido confundida con Londres, asistió al concilio de Arles (314). Durante el reinado sajón de Mercia, Lindsey, que probablemente se extendía cerca ó en la misma comarca moderna de LINCOLN, parece haber sido un Estado dependiente. Reinando Eduino de Northumbria, el conquistador de Mercia, el cristianismo fué introducido de nuevo por Paulino de York, y Beda nos dice que Bloeca, gobernador de LINCOLN, se contaba con su familia entre los primeros conversos (628). A principios de 870 los dinamarqueses arribaron á la costa, y en 877 se apoderaron del territorio, dejando en él numerosas huellas de su paso, entre otras la terminación *by,* que llevan muchas poblaciones y accidentes geográficos. Después de la conquista normanda y durante los primeros siglos de la nueva monarquía, el condado no registra en su historia ningún acontecimiento importante. En tiempo de la Revolución fué teatro de numerosas luchas entre realistas y republicanos. Cromwell ganó allí la batalla de Grantham. Se encuentran en el condado innumerables restos de las épocas bretona y romana y muchas de la Edad Media. Las iglesias del *Parts of Holland* se cuentan entre las más bellas del Reino Unido, sobresaliendo entre todas la de San Botolfo, en Boston.

Bibliogr. Anderson, *Lincoln Pocket Guide* (1880); Bright, *Early English Church History* (1878); Dugdale, *Monasticon Anglicanum* (1673-82); Gelkie, *Prehistoric Europe* (1881); Miller y Skertchly, *The Fenland Past and Present* (1878); Walcott, *Memorials of Lincoln* (1866); Walcott, *English Minsters* (1879); White, *History of Lincolnshire* (1872); *Memoirs illustrative of the history and antiquities of the county and city of L.* (Londres, 1850); Medealf, *Lincoln, in history, and Lincoln worthies* (Londres, 1903).

LINCOLN. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cap. del cond. de su nombre, á 192 km. N. de Londres, á oril. del Witham, tributario del golfo de Wash, en el cruce de las l. f. de Londres, Boston, Hull, Doncáster y Nottingham; 52,000 h. La población puede dividirse en ciudad alta y ciudad baja: la ciudad baja contiene las tiendas, las fondas, los edificios más lujosos, dos est. de f. c. y el palacio municipal del tiempo de Ricardo II. La ciudad alta, que se eleva en la pendiente de una colina, estribación de la cordillera del Cliff, está edificada con bastante irregularidad, y sus calles son estrechas, algunas tan empinadas que los carruajes no pueden transitar por ellas. Allí se eleva la catedral, que domina toda la ciudad; es un notable monumento de varios estilos, y cuya construcción duró de fines del siglo XI hasta mediados del XV; sin embargo, la mayor parte data de 1200 á 1250 y fué construída por un francés venido de Blois. Forma una doble cruz, está bien conservada, y su torre central se eleva á 80 m. de a. Además,

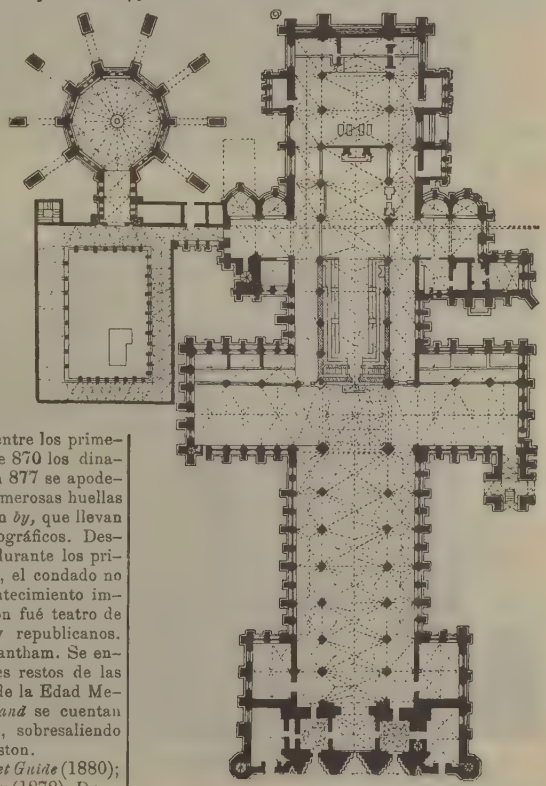

Planta de la catedral de Lincoln. (Inglaterra)

posee el castillo, la antigua casa consistorial, varias de las 15 iglesias parroquiales y el *Newport ó New Gate,* monumento de la época romana, etc. El co-

mercio de Lincoln es puramente local y limitado á los productos agrícolas de la comarca circundante. La industria se reduce á la fab. de máquinas y aperos de labranza, con otras pequeñas industrias propias de una capital. Por primavera se celebra una feria de caballos. Lincoln es la *Lindum Colonia* de la época romana; su nombre actual no es más que una contracción del antiguo. Fué una de las ciudades más importantes del reino de Mercia. Guillermo *el Conquistador* hizo construir un castillo en 1086. Según el *Domesday Book*, era, en la época normanda, la tercera ciudad del reino; sólo le aventajaban Londres y York; pero acabó por ser una ciudad monástica y, en los tiempos de Eduardo VI, no había menos de 52 iglesias. La ciudad fué incendiada varias veces y saqueada en 1266. Allí fueron coronados los reyes Esteban y Enrique II, y Enrique IV celebró un Parlamento. Finalmente, el conde de Manchéster la tomó por asalto en 1644.

Bibliogr. Véase la del condado.

Lincoln. *Geog.* Monte de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Park. Se levanta á 4.460 m. s. n. m., al N. de la ciudad de Fairplay, formando parte de la cordillera de Park.

Lincoln. *Geog.* Supuesto lago del Congo belga, del que los indígenas dieron noticia á Livingstone con el nombre de Chibongo en 1870, indicándole estaba á 12 jornadas al NNO. de Katanga. Nadie lo ha podido encontrar posteriormente.

Lincoln. *Geog.* Islote del mar Meridional de la China. Pertenece al grupo de Paracel y está sit. aproximadamente bajo el 16° N. y el meridiano 113° E.

Lincoln. *Geog.* Cond. de la Rep. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur. Limita al N. con los cond. de Gowen y Ewenmar, al E. con el de Napier, al S. con el de Bligh y al O. con los de Gordon y Narromine. Terreno llano, excepto en el SE. donde se levantan las primeras estribaciones del Blue Ridge. Lo riega el río Erskine y lo atraviesa un f. c. Su principal pobl. es Dubbo. ‖ Cond. del Est. de Tasmania. Limita al N. con el cond. de Devon, al E. con el de Westmoreland, al S. con los de Cumberland y Franklin y al O. con los de Montagne y Rusell. Terreno montañoso, cuyo punto culminante está en el monte Cradle (1,540 m. s. n. m.). El río más caudaloso es el Derwent, que nace en el lago Saint Clair, que tiene 40 km.² de ext. y está asimismo dentro del cond. Su cap. es Marlborough.

Lincoln (Inglaterra). — La catedral

Lincoln. *Geog.* Cond. del Canadá, en la prov. de Ontario; 435 km.² y unos 30,000 h., casi todos de origen inglés y protestantes. Se extiende por la orilla meridional del lago Ontario, entre los cond. de Welland y Niágara al E., el de Monck al S. y el de Wentworth al O. Terreno llano y fértil, regado por una porción de ríos, como el Twelve Miles, el Twenty Miles y el Forty Miles, y además por el canal de Welland, que une los lagos Erie y Ontario. Clima benigno. Cap. Santa Catalina.

Lincoln. *Geog.* Cond. del Canadá, en la prov. de Ontario, sit. entre los de Niágara y Welland al E., Monck al S. y Worth al O. Se extiende por la oril. SO. del lago Ontario. Terreno montañoso, cruzado por un f. c. Cap. Merriton.

Lincoln. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas; 1,478 km.² y 15,118 h. en 1910. Se extiende por la oril. der. del río Arkansas. Su principal riqueza consiste en la ganadería y el cultivo del algodón. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Star-City. ‖ Cond. del Est. de Carolina del Norte; 774 km.² y 17,132 h. en 1910. Sit. al O. de los montes Alleganhys. Lo riegan los ríos South Catawba y Great Catawba y lo atraviesan varias líneas de f. c. Cultivo de algodón. Minas de hierro y oro. Cap. Lincolnton. ‖ Cond. del Est. de Colorado; 6,654 km.² y 5,917 h. en 1910. Lo riegan los ríos Big Sandy, con su afl. el Rush y otros menores y lo atraviesan dos líneas de f. c. que se dirigen al Est. de Kansas. Terreno llano en el NO. y montuoso en el resto. Cap. Hugo. ‖ Cond. del Est. de Dakota del Sur; 1,489 km.² y 12,712 h. en 1910. Sit. en el límite del Est. de Iowa, del que le separa el río Big Sioux. Terreno llano, atravesado por varias líneas de f. c. Ganadería, cereales y forrajes. Cap. Canton. ‖ Cond. del Est. de Georgia; 753 km.² y 8,714 h. en 1910. Se extiende por la marg. der. del río Savannah, que le separa del Est. de Carolina del Sur. Terreno montuoso, produce algodón. Minas de hierro; canteras de granito y de piedra de afilar. Cap. Lincolnton. ‖ Cond. del Est. de Idaho; 8,500 km.² y 12,676 h. en 1910. Lo atraviesa de E. á O. el río Suake, que tiene aquí muchos tributarios. Terreno montañoso, sobre todo en el SE. En su parte NE. empieza el desierto de Suake River. Cap. Shoshone. ‖ Cond. del Est. de Kansas; 1,867 km.² y 10,142 h. en 1910. Lo riega el río Saline, afl. del Smoky-Hill. Ganadería y cultivo de cereales. Cap. Lincoln. ‖ Cond. del Est. de Kentucky; 875 km.² y 17,897 h. en 1910. Se extiende por ambas oril. del río Dick. Terreno fértil, que produce tabaco y cereales. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Stanford. ‖ Cond. del Estado de Luisiana; 1,222 km.² y 18,185 h. en 1910. Lo baña el río Arbonne. Su fértil suelo produce algodón, caña de azúcar, maíz y tabaco, y en él se cría numeroso ganado. Atraviésanlo varios f. c. Cap. Vienna. ‖ Cond. del Est. de Maine; 1,183 km.² y 18,216 h. en 1910. Su costa

Puerta SE. de la catedral

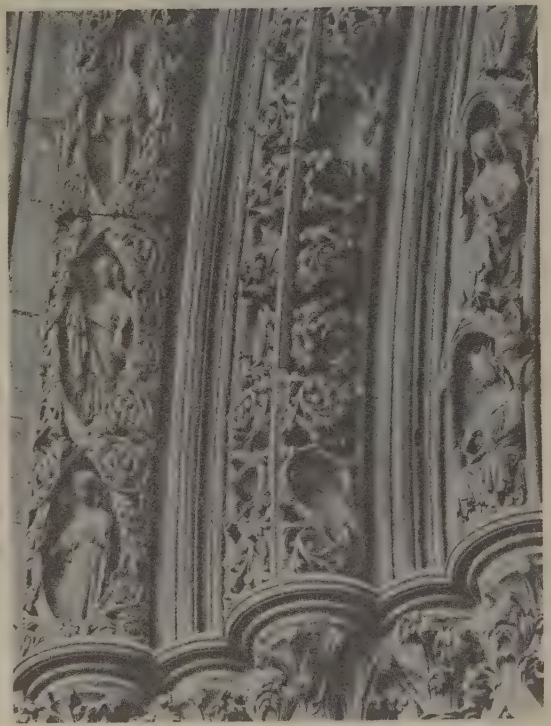

Pormenor del pórtico del Coro de los ángeles, de la catedral

forma las bahías de Sheepscot y Damiscotta. Su territ. está formado en gran parte por penínsulas é islas. Su producto principal es la patata, y sus habitantes se dedican principalmente á la ganadería, la pesca y el comercio de cabotaje. Lo atraviesa un f. c. procedente de Portland. Cap. Wiscasset. || Cond. del Est. de Minnesota; 1,385 km.² y 9,874 h. en 1910. Sit. en la frontera del Est. de Dakota del Sur. Terreno muy fértil, atravesado por dos líneas de f. c. Cap. Lake Benton, sit. en las márg. del lago Benton. || Cond. del Estado de Misisipí; 2,492 km.² y 28,597 h. en 1910. En él n. el río Bogue Chitto. Sus principales productos son arroz y caña de azúcar. Cap. Brok Haven. || Cond. del Estado de Misurí; 1,571 km.² y 17,033 h. en 1910. Se extiende por la marg. der. del río Misisipí, antes de unirse al Misurí. Terreno fértil; produce cereales y forraje para el ganado. Canteras de piedra. Lo atraviesa un f. c. que se dirige á San Luis. Cap. Troy. || Cond. del Est. de Nebraska; 6,578 km.² y 15,684 h. en 1910. Lo atraviesan el río Platte y el f. c. del Pacífico. Ganadería. Cap. North Platte. || Cond. del Est. de Nevada; 27,216 km.² y 3,489 h. en 1910. Confina con los Est. de Arizona, de Utah y de California. Cap. Rioche. || Cond. del Est. de Nuevo Méjico; 12,373 km.² y 7,822 h. en 1910. Lo baña el río Pecos, cuya oril. izq. está poco habitada. Produce maíz y trigo. Cap. Lincoln. || Cond. del Est. de Oklahoma; 2,487 km.² y 34,779 h. en 1910. Sit en la frontera del Est. de Indiana. Lo riega el Deep Fort of Canadian y numerosos tributarios de éste, y lo atraviesa un f. c. Cap. Chandler. || Cond. del Est. de Oregón; 2,610 km.² y 5,587 h. en 1910. Sit. en la costa del Pacífico. Lo bañan los ríos Alsea y Siletz, y lo atraviesa un f. c. que procede de Corvallis y que termina en Toledo, que es la cap. || Cond. del Est. de Tennessee; 1,520 km.² y 25,908 h. en 1910. Limita con el Est. de Alabama y lo riega el río Elk. Ganadería, algodón, granos y tabaco. Lo cruza un f. c. Cap. Fayetteville. || Cond. del Est. de Virginia occidental; 1,082 km.² y 20,491 h. en 1910. Su fértil territ., bañado por el Guyandotte, produce maíz y tabaco. Cap. Hemlin. || Cond. del Est. de Wáshington; 5,969 km.² y 17,539 h. en 1910. El río Columbia y la reserva india de Spokane forman su límite septentrional. Tiene numerosos lagos y lo cruzan tres líneas de f. c. Cap. Davenport. || Cond. del Est. de Wisconsin; 2,335 km.² y 19,064 h. en 1910. Se extiende junto á la frontera del Est. de Michigán. Los muchos ríos formados de los lagos del país afluyen á los ríos Wisconsin ó Chippewa. Bosques. Cap. Merry.

LINCOLN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nebraska, cond. de Lancáster, del que es cap., como lo es de todo el Est., desde 1867. Se halla sit. á oril. del río Salt y es un importante centro comercial é industrial, donde se cruzan hasta ocho líneas de f. c. Está edificada en una llanura fértil y salubre, bien provista de agua. Hermoso capitolio, tribunal, casa de correos y universidad, en la cual, en 1903, había 200 profesores, con 2,560 alumnos y una biblioteca de 59,000 volúmenes; escuela de agricultura, manicomio y 40,169 h. en 1900, de los cuales 5,297 extranjeros (1,367 alemanes, que trabajan en 250 explotaciones de conservas de carne, con un capital de más de 4.000,000 de dólares. Hay además importante comercio de cereales, ganado y objetos de labranza. Los ingresos, en el ejercicio de 1890, fueron de 5.476,864 dólares, y la deuda pública era de 1.526,569 dólares.

Lincoln (Inglaterra). — Interior de la catedral

LINCOLN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, cond. de Providence, en Rhode-Island, á oril. del Blackstone River, compuesta de las primitivas poblaciones de Albión, Central Falls, Manville y Lonsdale. En 1900 contaba 8,937 h. y 41 centros industriales, con 2,645 operarios, y una producción de un valor de 3.743,875 dólares.

LINCOLN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Placer; 1,402 h. en 1910. || Ciudad del Est. de Illinois, cond. de Logan, del que es cap.; 10,892 h. en 1910. Sit. en las márg. del río Salt. Est. de empalme de varios f. c., colegio Lincoln, con 180 alumnos, un Instituto para niños atrasados, y minas de carbón. || Ciudad del Est. de Kansas, cond. de Lincoln, del que es cap.; 1,508 h. en 1910. || Pobl. del Est. de Maine, cond. de Lincoln-Penobscot; 1,167 h. en 1910.

LINCOLN (CONDES DE). *Geneal.* Antigua familia de la nobleza inglesa. El primero que usó este título fué Juan Lacy, m. en 1240 Fué caballero cruzado, asistió al sitio de Damieta, desempeñó la embajada en Amberes en 1227 y formó parte de la comisión encargada de negociar un tratado con Francia en 1230, siéndole concedido el título de conde dos años más tarde. || *Enrique* (1249-1311), nieto del anterior y tercer conde de LINCOLN, fué embajador en Francia en 1292, tomó parte en el sitio de Burdeos (1296) y negoció el matrimonio del príncipe de Gales, Eduardo, con Isabel de Francia. Desempeñó, además, otras importantes misiones en Francia y fué uno de los consejeros más autorizados de Eduardo I. El título pasó á su hija *Margarita* y se extinguió á la muerte de ésta en 1248.

LINCOLN (ABRAHAM). *Biog.* Político norteamericano, décimo sexto presidente de los Estados Unidos, n. en el condado de Herdin en 12 de Febrero de 1809 y m. asesinado en Wáshington en 15 de Abril de 1865. Descendía de una familia de cuáqueros, y en la infancia ayudó á su padre en los trabajos de explotación de una finca que poseía, no concurrien-

do más que seis meses á la escuela. Desempeñó en su juventud diversos oficios, y á los diez y nueve años era patrón de una embarcación de las que hacían el tránsito por el Misisipí. En 1830 se dirigió con su familia al Illinois, donde construyó una casa de madera por sus propias manos, y poco después se dió á conocer como orador entre sus convecinos. Al año siguiente hizo un nuevo viaje fluvial, y después de la quiebra de su patrón se alistó en una compañía de voluntarios, ascendiendo en seguida á capitán. Al terminar aquella campaña presentó su candidatura para diputado, pero no fué elegido, y entonces decidió estudiar la carrera de leyes, que empezó á ejercer con éxito en 1837. En 1834 había sido elegido diputado, siéndolo también en 1836 y 1840, y figurando en el partido conservador. En 1846 formó parte del Congreso federal, en el que hizo una enérgica campaña para la abolición de la esclavitud. Al año siguiente presentó, en vano, su candidatura para senador, y en 1855 aspiró al puesto de vicepresidente de la República, pero tampoco fué elegido. No fué más afortunado en 1858 al disputar la senaduría á Stephen A. Douglas, pero de todos modos su nombre era ya popular, y en 1860 fué elegido para la primera magistratura de la República, de la que tomó posesión en 4 de Marzo de 1861, no sin antes haber estado á punto de ser asesinado. No obstante sus tentativas de conciliación, ofreciendo puestos á sus más temibles adversarios con la esperanza de evitar la guerra, ésta empezó á las seis semanas de haber inaugurado su gobierno. La primera señal de la lucha que por espacio de cuatro años había de asolar á los Estados Unidos, fué el cañoneo del fuerte Sumter por el general Beauregard (V. Estados Unidos y Guerra de Secesión). Lincoln desplegó una energía y una constancia inquebrantables, comenzando por llamar á las armas á 75,000 hombres. En 1862 intentó hacer admitir á los esclavistas un sistema de emancipación gradual, y poco después hizo proclamar la abolición en los Estados rebeldes, destituyendo al general Mac Clellan por parecerle poco radicales sus procedimientos. El tercer año de la guerra (1.º de Enero de 1863) fué inaugurado por Lincoln con la proclama de emancipación, por la que quedaba abolida para siempre la esclavitud en todos los Estados Unidos. Dicha proclama era una medida de guerra, y hecha de acuerdo con el Congreso, fué lanzada condicionalmente para hacer un llamamiento á la paz, pero la paz aún tardó dos años. Durante toda la guerra, el presidente fué apoyado por el país, que veía en él al fiel ejecutor de la voluntad nacional, y por eso fué reelegido al terminar el primer período de su administración. Los sudistas iban de mal en peor, y por fin, en 9 de Abril de 1865, se rindió en Appomattox el ejército confederado, terminándose así una lucha que había durado cuatro años. Con objeto de celebrar tan fausto suceso, los habitantes de la capital se reunieron frente á la presidencia para felicitar á Lincoln, quien pronunció un discurso de tonos muy moderados y en el que no había molestia ni ofensa para nadie. Dos días después dirigió un mensaje al pueblo, en el que planteaba la reorganización del país. El 14 de Abril, cuarto aniversario del ataque al fuerte Sumter, el presidente asistió á una función que se celebraba en el teatro Ford, de Wáshington, acompañado de su esposa y de dos amigos. Se representaba el drama *Our American Cousin*, y poco después de terminado el tercer acto, entró en el palco del presidente un actor llamado J. Wilkes Booth, fanático sudista, y le disparó un tiro en la cabeza, saltando después á la escena y gritando: «*Sic semper tyrannis* (Hágase siempre así con los tiranos), y añadió en inglés: *El Sur está vengado.*» El asesino logró huir, pero alcanzado al día siguiente en una granja donde pretendía ocultarse, fué muerto de un tiro. Lincoln también murió al día siguiente, y se le hicieron unos funerales magníficos, calculándose en 1.550,000 personas las que los presenciaron. En 1876 se le elevó una estatua en Wáshington. Por su incorruptible honradez, su energía y su modestia, ha sido Lincoln uno de los políticos más populares de los Estados Unidos. Las *Cartas y discursos* de Lincoln se publicaron en 12 volúmenes (Nueva York, 1894). || Su único hijo, *Roberto Told Lincoln*, n. en 1843, tomó parte en la guerra civil, abrió luego bufete en Chicago, y de 1881 á 1885 fué ministro de la Guerra, y de 1889 á 1893 embajador en Inglaterra.

Abraham Lincoln

Estatua de Abraham Lincoln. (Chicago)

Bibliogr. Su *Biografía* por Raymon (Nueva York, 1866); J. G. Holland (1866, 2.ª ed., 1877), Lamon (Boston, 1872); Skoddard (Nueva York, 1884); J. N. Arnold (Chicago, 1885); Thayer (Gotha, 1885); Herndon y Weik (Nueva York, 1892):

K. Schurz (Boston, 1892); Morse (Boston, 1893); Oberholtzer (Filadelfia, 1904). Véase también: Bancroft, *Memorial. Adress, of the life and character of a Lincoln;* Boyd. *Memorial Lincoln bibliography* (Albany, 1870); Hill, *Lincoln the Lawyer* (Nueva York, 1906); Raymond, *Life and public services of A. Lincoln* (Nueva York, 1866); Rice, *Reminiscences of A. Lincoln by distinguished men of his time* (Nueva York, 1886); Chittenden, *Recollections of president L. and his administration* (Nueva York, 1890); Nicolay y Hay, *A. L. a history* (Nueva York, 1890); Harris, *The assassination of L.* (Boston, 1892); Barret, *Abr. L. and his presidency* (Cincinnati, 1903–1904); Rothschild, *Lincoln the master of Men* (Boston, 1906).

LINCOLN (DAVID FRANCISCO). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Boston en 1841. Estudió en Harvard, y tomó parte en la guerra civil como cirujano. Se le debe: *Electro-Therapeutics* (1874), *School and Industrial Hygiene* (1880), *Hygienic Physiology* (1893), y *Sanity of Mind* (1900).

LINCOLNTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, cond. de Lincoln, del que es capital; 2,413 h. en 1910

LINCOMÁVIDA. (Etim. — Del araucano, *linco,* multitud, y *mahuida,* montaña.) *Geog.* Sierra y cerro de Chile, prov. de Santiago, dep. de Melipilla. El cerro se alza al lado de la villa de Alhué, y la sierra es inmediata.

LINCRA (ANTONIO ALVAREZ DE). *Biog.* Ingeniero español, n. en Madrid en 1825 y m. en Málaga en 1857. Sobresalió en los estudios de geología y paleontología; nombrado inspector del distrito de Málaga, prestó muy buenos servicios en el estudio y análisis de minerales. De sus trabajos publicados en la *Revista Minera,* citaremos: *Reseña geognóstica de la provincia de Málaga,* y *Memoria histórico-científica sobre las minas de grafito de Marbella.* Además, escribió: *Reseña del estado de la industria minera en la provincia de Málaga* (1851), y *Descripción del criadero de níquel de Carratraca.* Tradujo del alemán la obra del doctor Moritz Wilkorman, *Bosquejo orográfico de la península ibérica.*

LINCRUSTA-WALTON. f. *Tecnol.* Especie de linoleum empleado para revestir las paredes de las habitaciones. V. LINOLEUM.

LINCUENTE ó LINQUENTE. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Jocoro, cant. de Las Lagunetas; 700 m. de a.

LINCURÁ. (Etim. — Del araucano, *lincu,* multitud, y *curá,* piedra.) *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Concepción, al N. de Puchacay. ‖ Ald. de la prov. de Cautín, á 322 km. al E. de Temuco, en la frontera de la Rep. Argentina, asiento de familias chilenas emigradas de esta República. ‖ Riach. de la prov. de Linares, que nace cerca del cerro Quilipín, corre al O. y des. en la oril. der. del Putagán poco arriba de su unión con el Loncomilla. Riega fundos de su nombre al SO. de Villa Alegre. ‖ V. LIUCURÁ.

LINCURIO. (Etim. — Del lat. *lyncurium,* del gr. *lynx,* lince, y *oûron,* orina.) m. Piedra conocida de los antiguos, que suponían ser la orina del lince petrificada, y según la opinión, es la belemnita, aunque algunos la tienen por la turmalina.

LINCH (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Político francés, n. en Burdeos (1749-1835), de origen irlandés. Preso en la época del Terror, recobró la libertad después del 9 del Thermidor. Ejerció luego el cargo de alcalde de Burdeos, y al acercarse los ingleses en 1814 se pronunció á favor de Luis XVIII, por lo cual Napoleón, al volver de la isla de Elba, le exceptuó de la amnistía. Al consolidarse la Restauración fué elevado á la dignidad de par de Francia y continuó siendo adicto á los Borbones.

LINCHADOR, RA. adj. Que lincha. U. t. c. s.

LINCHAMIENTO. m. Acción y efecto de linchar. V. LYNCH (LEY DE).

LINCHAR. (Etim. — De *Lynch,* magistrado de la Carolina del Sur en el siglo XVIII.) v. a. Ejecutar á un criminal sin formación de proceso y de una manera tumultuaria, como se practica con frecuencia en los Estados Unidos. Con ocasión de la admisión de este verbo por la Real Academia Española, hace notar el P. Juan Mir que traducir *to lynch,* por *linchar,* es disparate manifiesto, pues, según las leyes fonéticas, debería ser *linchir, linchear* ó *alinchear,* ya que *to list,* es alistar; *to emit,* emitir, y *to enrich,* enriquecer. V. *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo,* t. II, voz LINCHAR.

LINCHE. m. *Ecuad.* Especie de mochila.

LINCHE. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Matanzas, mun. y á 8 km. de Pedro Betancourt; 801 h.

LINCHERO, RA. adj. LINCHADOR. U. t. c. s.

LIND. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carintia, dist. y á 12 km. OSO. de Spittal, junto á la oril. der. del Drave, afl. der. del Danubio; 1,185 h.

Jenny Lind

LIND (JAIME). *Biog.* Médico inglés, m. en Gosport en 1794. Fué el primero que describió con exactitud el escorbuto y también hizo importantes estudios sobre las enfermedades de los europeos en los países cálidos y de los marinos. Se le debe: *De morbis venereis localibus* (Edimburgo, 1748), *A Treatise on Scurvy* (Edimburgo, 1753), obra que ha sido traducida al francés y al alemán; *An Essay on the most Effectual Means of preserving the Health of Seamen in the Royal Navy* (Edimburgo, 1757), *Two Papers on Fevers and Infections* (Edimburgo, 1763), *An Essay on Diseases incidental to Europeans in Hot climates with the Method of preventing their Fatal Con-*

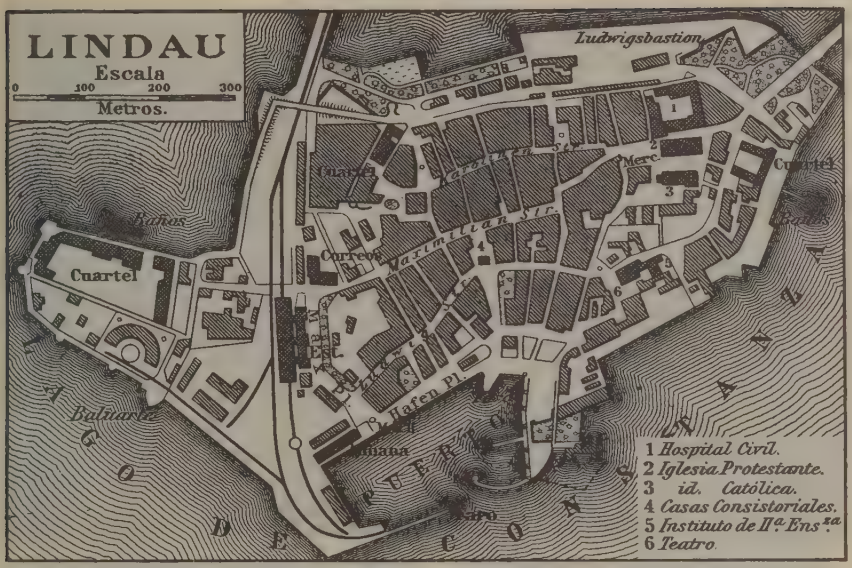

sequences (Edimburgo, 1768), y *Treatise on the Putrid and Remitting Fen-Fever which Raged at Bengal* (Londres, 1772).

Lind (Jenny). *Biog.* Cantante sueca, n. en Estocolmo y m. en Malvern (1820-1887). Hizo sus primeros estudios en la escuela del teatro de la corte, en el que luego se dió á conocer en el papel de Agata de *Freyschütz*, cantando también *Euriante*, *Roberto el Diablo* y *La Vestal*. No obstante contarse sus representaciones por triunfos, comprendió que debía estudiar más, y abandonando momentáneamente el teatro, se dirigió á París, donde estudió nueve meses bajo la dirección de nuestro compatriota Manuel García. En 1845, por recomendación de Meyerbeer, entró en el Teatro Real de Berlín, y debutó con *Norma*, obteniendo un éxito extraordinario. Después cantó sucesivamente en Hamburgo, Colonia, Estocolmo, Viena y Londres, embarcando en 1850 para América, donde dió una serie de conciertos. Por aquella fecha casó con el compositor Goldschmidt y vivió alejada de la escena hasta 1856, en que se dejó oir nuevamente en unos conciertos. En 1870 cantó por última vez, interpretando el oratorio *Ruth* de su marido. Fué de espíritu grandemente altruista, contándose entre sus larguezas la donación de 500,000 francos para la fundación de un centro educativo, para jóvenes faltas de recursos, en Estocolmo.

Bibliogr. Becher, *Jenny Lind, Skizze ihres Lebens und ihrer Künstlerlaufbahn* (Viena, 1846); *Jenny Lind, die schwedische Nachtigall* (Hamburgo, 1845); Lyser, *J. Meyerbeer und J. Lind* (Viena, 1847); Holland y Rockstro, *Memoir of Jenny Lind 1820-1851* (3.ª ed., 1901); Wilkens, *Jenny Lind* (3.ª ed., Gütersl., 1898).

LINDA (La). *Geog.* Lag. y estancia de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bolívar, cuartel 4.

Linda (La). *Geog.* Lug. del Ecuador, prov. del Guayas, cant. y parr. de Balzar.

Linda Flor. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Pernambuco, en el f. c. de Ribeirão al Bonito.

Linda Vista. *Geog.* Dos fundos de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Bella Vista y Santo Tomé.

Linda (Nieder-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Liegnitz, cír. y á 11 km. SO. de Lauban, junto al Linda, afl. der. del Neisse, cuenca del Oder; 1,140 h. En sus cercanías se encuentran las pobl. de Mittel-Linda y Oder-Linda, con 165 y 775 h. respectivamente.

Linda (Guillermo Dámaso). *Biog.* Teólogo holandés, n. en Dordrecht y m. en Gante (1525-1583). Estudió en Lovaina y fué profesor de Sagradas Escrituras en Dollingen, inquisidor en las provincias de Holanda y de Frisia y obispo de Ruremonde y de Gante. Adquirió fama de eminente teólogo y se distinguió también por sus virtudes. Se le debe: *Acta colloquiorum religionis per Germaniam concilliandae causa habitorum, potissimum annum 1530* (Augsburgo, 1540). *De Optimo Genere interpretandi Scripturas libri III* (Colonia, 1558), *Panoplia evangelica, seu de Verbo evangelico libri V* (Colonia, 1558), aumentada con unas *Tabulae analyticae omnium haereseon hujus saeculi* (París, 1564); *De Modo verae confessionis* (1568). *Apologeticon libri III, ad Germanos pro Concordia cum Catholica Christi ecclesia* (Amberes, 1570), *Dubitantius dialogus de origine sectarum hujus saeculi* (Colonia, 1571), *Stromatum libri III pro defensione concilii Tridentini* (Colonia, 1571), *Mysticus Aquilo* (Colonia, 1580), y *Concordia discors, seu quaerimonia Christi Ecclesiae* (Colonia, 1583).

Bibliogr. A. Havensius, *Vita G. Lindani* (Colonia, 1609); Dupin, *Auteurs ecclésiastiques*, p. 473.

LINDAAS. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. y á 39 km. N. de Bergen, dist. de Söndre-Bergenhuus, á oril. del mar; 5,695 h.

LINDACKERITA. f. *Mineral.* Arsenio-sulfato hidratado de cobre, níquel y hierro.

Lindau (Baviera). —Vista general

LINDAL. m. Umbral (parte inferior en la puerta ó entrada de una casa).

LINDAMENTE. adv. m. Primorosamente, con perfección. ‖ De lo lindo, mucho ó con exceso.

LINDANTE. p. a. de Lindar. Que linda. ‖ Limítrofe, confinante.

LINDAÑO. m. ant. Linde.

LINDAR. (Etim.—De *linde*.) v. n. Estar contiguos dos territorios, terrenos ó fincas. ‖ Umbral, linde, lindazo, lindera, lindero.

Deriv. **Lindado, da.**

LINDARO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Istria, dist., mun. y á 3 km. E. de Mitterburg ó Pisino; 1,230 h.

LINDAU. *Geog.* Dist. de Alemania, prov. de Baviera, cír. de Suabia, que mide 310 km.² con 24.825 h. (1881); su cap. es la ciudad del mismo nombre, á 130 km. SO. de Augsburgo, en una isla del lago de Constanza, que comunica con la tierra firme por medio de un puente de 219 m. y un viaducto del camino de hierro que mide 555 m., con est. f. c. en las líneas de Munich, Friedrichshafen y Bludenz á Lindau y un servicio de vapores de Lindau á Rorschach Romanshorn y Constanza; 5,853 h. en 1900. Fábs. de papel y de pastas para sopa, centro de un gran comercio de cereales, frutas y manteca, sostenido sobre todo con Suiza y el Tirol. Hilados y tejidos de seda. Templos católico y evangélico, casa-ayuntamiento edificada en 1422, restaurada en 1866-1868; Museo de antigüedades, biblioteca del Estado, con manuscritos, incunables y una interesante colección bíblica; antigua atalaya romana *(Heidenmauer)*; fuente monumental con una estatua de bronce, de Lindavia. Gran puerto, con un faro de 33 m. de a. y un colosal león y la estatua del rey Maximiliano II (ambos por Halbig); importantes almacenes de depósito, edificio nuevo de Correos, hermoso cuartel de Luitpoldo, y fáb. de electricidad. Como edificios públicos tiene: escuela profesional, escuela de latín, teatro, tres establecimientos balnearios, hospital, aduana, etc. En sus cercanías hállase el Hoyerberg (456 m. de a.) con dos hospederías, y el Schachenbad ó baños de aguas sulfurosas. Tiene una abadía de monjas benedictinas, una de las imperiales de Alemania, dedicada á María Santísima. Dícese que la fundó el conde Adalberto y sus hermanos Mangoldo y Udalrico, antes del año 841. El emperador Luis II, hijo de Lotario, confirmó esta fundación el año 866, concediendo á la abadesa el título de princesa del Sacro Imperio, en virtud del cual antiguamente en las ceremonias públicas llevaban delante de ella una espada desnuda. Con el tiempo secularizóse este monasterio, convirtiéndose en colegiata de canonisas nobles. Su iglesia era de una grande magnificencia. Cerca del monasterio se fundó la población que lleva su mismo nombre. (V. á Mabillon, *Annales Benedict.*, t. II; *Gallia Christiana*, t. V.) Su pintoresca situación le ha valido el ser llamada la «Venecia de Suabia», y los viajeros acuden en gran número. Los romanos habían establecido en la isla un campo atrincherado *(Castrum Tiberii)* para contener el empuje de los vindelicios y los alamanes. En tiempo de Rodolfo de Habsburgo, Lindau era ciudad imperial. Formó parte de la liga de Suabia en 1331, y en 1496 se celebró allí una dieta imperial. En 1530 adoptó la Reforma y se adhirió á la Liga de Esmalcalda; en 1646-47 sostuvo un sitio contra los suecos; fué autónoma hasta 1803 en que fué cedida á los príncipes de Bretzenheim, y, finalmente, en 1805, fué incorporada á Baviera.

Escudo de Lindau

Bibliogr. Boulau, *L. vor altem und jetzt* (Lindau, 1872); Settners, *Führer durch L. Bregenz und Umgebugen* (Lindau, 1869); *Schriften des Vereins für Gesch. d. Bodensees u. seine Umgerung* (Lindau, 1869).

Vista general de la ciudad

La puerta de tierra

Cuartel y torre llamada de la pólvora

La calle principal *(Maximiliansstrasse)*

Lindau. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el ducado de Anhalt, cír. y á 8 km. de Zerbst, á oril. del brazo septentrional del Nuthe, afl. der. del Elba, con est. f. c. en la línea de Berlín á Kalbe; 1,145 h. Ruinas de un castillo.

Lindau. *Geog.* Ciudad de Alemania, regencia de Hildesheim, en el Harz, cír. de Duderstadt, á oril. del Ruhme; templo católico, intendencia forestal, tejidos de yute y fáb. de cigarros; 1,500 h.

Lindau (Baviera). — Casas Consistoriales

Lindau. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Zurich, dist. y á 12 km. NNO. de Pfäffikon; 1,198 h. Tejidos de lino y algodón.

Lindau (Pablo). *Biog.* Escritor alemán, hermano de Rodolfo, n. en Magdeburgo en 1839. Educado en el liceo de su ciudad natal, continuó los estudios en Halle y en Berlín, dedicándose muy pronto á la literatura. Sus primeras producciones fueron artículos periodísticos que enviaba desde París á los periódicos alemanes. De regreso en Alemania en 1863, tomó á su cargo la redacción de la *Düsseldorfer Zeitung,* siendo, á principios de 1866, redactor jefe de la *Eberfelder Zeitung,* cargo que desempeñó hasta 1869. Su primer libro fué una relación de viajes, titulada *Aus Venetien* (Dusseldorf, 1864), al que siguieron: *Aus Paris. Beiträge zur Charakteristik des gegenwärtigen Frankreich* (Stuttgart, 1865), *Harmlose Briefe eines deutschen Kleinstadters* (Leipzig, 1870), *Moderne Märchen für grosse Kinder* (Leipzig, 1870). y *Litterarischen Rücksichtslosigkeiten* (1-3 ed., Leipzig, 1871), todos ellos rebosantes de agudeza y amenidad. Sus aptitudes de crítico las reveló por primera vez en los escritos *Molière* (Leipzig, 1871), y *Alfred de Musset* (Berlín, 1877). Después de haber fundado (1869) en Leipzig *Das neue Blatt* (que dirigió hasta 1871), trasladóse á Berlín, fundando allí la revista semanal *Die Gegenwart,* y dirigiéndola hasta el otoño de 1881; en 1878 fundó también la revista *Nord und Süd,* que redactó hasta 1904. Entretanto se dedicó á escribir para el teatro; su primera obra fué la comedia *In diplomatis her Sendung* (1872), á la que siguieron los dramas *Maria und Magdalena* (1872), y *Diana* (1873), la comedia *Ein Erfolg* (1874), el drama *Tante Thérèse* (1876), el sainete *Der Zankapfel* (1875), y los dramas *Johannistrieb* (1878), *Gräfin Lea* (Berlín, 1879), *Verschämte Arbeit* (1881), *Jungbrunnen* (1882), *Mariannens Mutter* (1883), *Frau Susanne* y *Galeotto* (1886), adaptación de *El gran Galeoto,* de J. Echegaray; *Die beiden Leonoren* (1888), *Der Schatten* (1889), *Die Sonne* (1890), *Der Komödiant* (1892), *Der Andre* (1893), *Ungeratene Kinder* (1894), *Die Venus von Milo* (1895), *Die Erste* (1895), *Der Abend* (1896), *Der Herr im Hause* (1899), *Nacht und Morgen* (1901), *Lucians Satyren* (1901), *... so ich dir* (1903). Sus obras dramáticas aparecieron coleccionadas en 5 vols., intituladas *Theater* (Berlín, 1873–1888). Publicó, además: *Kleine Geschichten* (Leipzig, 1871), *Gesammelte Aufsätze* (Berlín, 1875–1880), *Vergnügungsreisen* (Stuttgart, 1875), *Dramaturgische Blätter* (Stuttgart, 1875), *Die kranke Köchin. Die Liebe im Dativ. Zwei ernsthafte Geschichten* (Stuttgart, 1877), *Nüchterne Briefe aus Bayreuth* (Breslau, 1876–1879), *Ueberflüssige Briefe an eine Freundin* (Breslau, 1877–1878), *Wie ein Lustspiel entsteht und vergeht* (Berlín, 1877), *Aus dem litterarischen Frankreich* (Breslau 1882). *Bayreuther Briefe vom reinen Toren* (Breslau, 1882–1883), *Herr und Frau Bewer* (Breslau, 1882–1899), *Toggenburg und andre Geschichten* (Breslau, 1883), *Mayo* (Breslau, 1884), *Aus der Hauptstadt Briefe an die Kölnische Zeitung* (Leipzig, 1884). El ingenio de Lindau brilló particularmente en la descripción literaria de asuntos judiciales; entre las obras de este género cabe citar: *Interessante Fälle* (Breslau, 1887), y *Der Mörder der Frau Ziethen. Ziethen oder Wilhelm?* (Breslau, 1892). Como novelista escribió: *Der Zug nach dem Westen* (Stuttgart, 1886, 10.ª ed. 1903), *Arme Mädchen* (Stuttgart, 1887, 9.ª ed. 1905), *Spitzen* (Stuttgart, 1888, 8.ª ed. 1904), *Wunderliche Leute* (Breslau, 1888), *Im Fieber* (Stuttgart, 1890), *Hängendes Moos* (Stuttgart, 1892). *Vater Adrian und andere Geschichten* (Berlín, 1893), *Die Gehilfin* (Breslau, 1894), *Die Brüder* (Dresden, 1895), *Der König von Sidon* (Breslau, 1898), *Vorspiele auf dem Theater* (Dresden, 1895), y las descripciones de viaje, *Aus der Neuen Welt* (Dresden, 1884), *Aus dem Orient* (Breslau, 1890), *Ferien im Morgenlande* (Berlín, 1899) y *Aw der Westküste Kleinasiens* (Berlín, 1900). También tradujo y refundió obras teatrales francesas.

Bibliogr. *Paul Lindau, eine Charakteristik* (Berlín. 1875); Hadlich. *Paul Lindau als dramatischer Dichter* (2.ª ed., Berlín, 1876).

Lindau (Rodolfo). *Biog.* Diplomático y escritor alemán, hermano de Pablo, n. en Gardelegen en 10 de Octubre de 1829 y m. en París en 16 de Octubre de 1910. Hizo sus estudios en la universidad de Montpellier y fué secretario particular de Barthelemy Saint-Hilaire, al mismo tiempo que colaboraba en la *Revue des Deux Mondes* y en el *Journal des Débats.* Encargado en 1860 por el gobierno suizo de una misión diplomática cerca del Japón, preparó allí un tratado comercial entre ambas potencias, y fué nombrado cónsul general en aquel Imperio, permaneciendo allí y en China y Cochinchina hasta 1869. En 1864 fundó en Yokohama el periódico *The Japan Times.* En 1869 regresó á Alemania y durante la guerra fué incorporado á la guardia prusiana como secretario del príncipe de Wurtemberg. Después fué agregado de la embajada alemana en París, en 1878 ocupó un alto cargo en el ministerio de Negocios extranjeros, y, por último, en 1891, fué represen-

tante de su gobierno en la administración de la Deuda pública turca. De una cultura tan profunda como variada, las obras de LINDAU se recomiendan por el interés que siempre ofrecen y por la exacta pintura de los personajes, recordando en ocasiones, por su escepticismo y por su predilección por los asuntos serios y elevados, á Turguenef. Se le debe: *Voyage autour du Japon* (París. 1865), *The Philosopher's Pendulum* (Edimburgo, 1888), *Die preussische Garde im Feldzug von 1870-71* (Berlín, 1872), *Erzählungen und Novellen* (Berlín, 1873), *Robert Ashton* (Stuttgart, 1877), *Liquidiert* (Stuttgart, 1877), *Schiffbruch* (Stuttgart, 1877), *Gordon Baldwin* (Berlín, 1878), *Vier Novellen und Erzählungen* (Stuttgart, 1878), *Gute Gesellschaft* (Breslau. 1879), *Wintertage* (Breslau. 1883), *Die Kleine Welt* (Berlín, 1880), *Der Gast* (Breslau. 1883), *Zwei Seelen* (Stuttgart, 1888), *Auf der Fahrt* (Berlín, 1886), *Der lange Holländer* (Berlín, 1889), *Martha* (Stuttgart, 1892), *Liebesheiraten* (Berlín, 1894), *Der Fanar und Mayfair* (Berlín, 1898), *Ein unglückliches Volk* (Berlín, 1903), *Der Flirt* (Berlín, 1894), *Schweigen* (Berlín, 1895), *Erzählungen eines Effendi* (Berlín, 1896), *Aus China und Japan* (Berlín, 1896), *Türkische Geschichten* (Berlín, 1897), *Zwei Reisen in der Türkei* (Berlín, 1899), y *Alte Geschichten* (Berlín, 1904). La colección de sus *Novelas y Cuentos* publicóse en Berlín (1892) en 6 vols. De los segundos, los más originales é interesantes, *Reisegefährten* (nueva ed., 1894) y *Der lange Holländer*, son una descripción del colonizador europeo en el Japón y en Asia oriental; otros, por ejemplo, *Die Kleine Welt*, son verdaderas obras de arte. Su hermano *Ricardo*, n. en Genthin en 1831, siguió la carrera diplomática, fué cónsul en Nangasaki (Japón), hizo largos viajes por el Pacífico, en 1874 fué cónsul en Marsella, en 1876 en Bayona, y de 1881 á 1900 cónsul general de Alemania en Barcelona. Poseía una magnífica colección de objetos de arte japoneses.

Bibliogr. Erich Schmidt, *Charakteristiken* (2.ª serie, pág. 304, Berlín. 1901).

LINDAU-AM-HARZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hannóver (NO. de la Prusia), regencia de Hildesheim, cír. y á 12 km. SO. de Osterode, á oril. del Rhume, tributario del Leine, afl. izq. del Aller, cuenca del Weser; 1,540 h. Fáb. de negro de humo.

LINDAZO. m. LINDE.

LINDBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania. cír. de la Baja Baviera, dist. y á 12 km. NE. de Regen, en el Böhmer Wald; 2.378 h. y est. (Ludwigsthal) en la l. f. Rosenheim-Eisenstein.

LINDBERG. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Halland, á 6 km. NNE. de Vorberg; 2,125 h.

LINDBERG (JUAN CRISTIÁN). *Biog.* Teólogo y filólogo dinamarqués, n. en Ribe y m. en Falster (1797–1857). Fué profesor de la Escuela Metropolitana de Copenhague, pero á causa de un violento artículo en favor de Grundtvig contra Clausen, hubo de renunciar á su cátedra en 1830. Fué después profesor particular, y en 1844 se le nombró pastor de Falster. Además de una notable traducción de la *Biblia*, dejó una *Gramática hebrea* (1822) y un *Diccionario dano-hebreo* (1833).

LINDBERG (LÁZARO). *Biog.* Filólogo sueco. del cual se conoce su trabajo doctoral *Les locutions verbales ägées dans la langue française* (Upsala. 1898), interesante por las ideas que suscita respecto los procesos de evolución del lenguaje.

LINDBERG (SEXTO OTÓN). *Biog.* Botánico sueco. n. en Estocolmo y m. en Helsingfors (1835–1889). Fué profesor de la universidad de esta última población, y escribió: *Sobre los tricostomos de Europa, Museí Scandinavici in systemate novo naturali dispositi* (Upsala, 1879), *Ensayo de un agrupamiento de los briáceos de Europa* (Helsingfors, 1879), y *Museí Asiae borealis* (1890).

LINDBLAD (ADOLFO FEDERICO). *Biog.* Compositor sueco, n. en Skeninge y m. en Laefringsberg (1801–1878). Su madre quiso dedicarle al comercio, y hasta los veintidós años estuvo colocado en algunos establecimientos, pero ocupándose casi exclusivamente en música, si bien no comenzó á estudiarla seriamente hasta entonces. Poco después pasó á Alemania, donde fué condiscípulo de Mendelssohn, y en 1827 se trasladó á Estocolmo, fundando una escuela de música, que dirigió hasta 1861. LINDBLAD ha sido llamado el *Schubert sueco*, y efectivamente, algunas de sus composiciones vocales no son inferiores á las del célebre músico alemán. Su obra es muy considerable y abarca todos los géneros: *lieder*, coros, sinfonías, quintetos, sonatas y una ópera, *Frondörerna* (Estocolmo, 1835), que obtuvo poco éxito. Muchos de los *lieder* de LINDBLAD, son populares en Alemania.

Adolfo Federico Lindblad

Bibliogr. Nyblom, *A. F. Lindblad* (Upsala, 1884).

LINDBLAD (ELIS GUILLERMO). *Biog.* Poeta sueco, n. en Kaettsta (1828–1878). Comenzó sus estudios en la universidad de Lund, pero hubo de interrumpirlos por falta de recursos, entrando entonces en una librería. En 1861 la Academia sueca premió su poema *Ana María Lenngren*, y en 1873 publicó una colección de *Poesías*, entre las cuales las hay muy notables.

LINDBLOM (JACOBO). *Biog.* Autor sueco y arzobispo luterano de Upsala, la primera dignidad eclesiástica en la iglesia constituída de su país. Era natural de Ostrogocia (1747) y m. en 1819 en Upsala. De talento y carácter acomodaticio, después de sus estudios dedicóse á la enseñanza privada, de la que pasó luego á ser profesor de literatura y política en la universidad de Upsala. A los cuarenta años se ordenó, y siempre adicto á los deseos de Gustavo III, cuyos proyectos defendió como representante del clero, fué por él nombrado sucesor del arzobispo de Upsala, Uno Troil, cuyo viaje á Islandia tradujo al francés (1781). En 1810 recibió como arzobispo la profesión de fe luterana del general Bernardotte, y en 1818 le consagró rey en Estocolmo. Esta su condescendencia con la fuerza triunfante le valió un título nobiliario para sus hijos. Publicó un *Lexicon* latino y fundó una *revista teológica*, en que se mostraba tan inseguro en los principios religiosos como lo era en las opiniones políticas.

LINDE. (Etim. — Del lat. *limes, limitis.*) amb. LÍMITE (1.ª y 2.ª aceps.). || Término ó línea que di-

vide unas heredades de otras. ‖ Hito ó mojón que señala los límites de un terreno.

Linde y lindero. *Agr.* Término, senda, zanja, plantación de árboles en línea, faja de tierra sin labrar, arroyo, río, etc., que sirve para separar los campos ó las fincas rurales que pertenecen á distintos propietarios. V. Deslinde.

Linde. *Geog.* Comarca de Bolivia, en el dep. de Cochabamba. Corresponde á parte de los cant. de Tiquipaya y Santa Ana de Calacala. Es un país fértil con muchos ríos y haciendas, así como lugares de indios. Una quebrada que lo atraviesa, separa las prov. del Cercado y de Tapacarí, de donde le viene el nombre de Linde, careciendo de fundamento la leyenda de que fué abierta por los incas. Esta leyenda refiere que el inca Capac Jupanqui, cuando conquistaba el país, fué solicitado para que hiciera de árbitro entre los caciques Cari y Chipana que continuamente estaban en guerra. El inca resolvió su contienda deliminando sus posesiones de la manera aludida.

Linde ó Lindesberg. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 37 km. N. de Orebro, sobre una colina, cerca del lago Linde, que des. en el lago Mälar, con est. f. c. en la línea de Orebro á Falun; 1,480 h. Minas de hierro.

Linde (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Teror, isla Gran Canaria. ‖ Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Pedro de Arbas.

Linde (Barón de la). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1768; desde 1893 lo posee don Antonio Peinés y Sánchez Muñoz.

Linde (Barón de la). *Biog.* Figura importante de los antiguos servicios de Intendencia, desempeñó el cargo de contador en 1785. Se encuentra citado con elogio por la *Guía de Forasteros* y por Blázquez en los *Apuntes para las biografías del personal de Intendencia militar en los siglos XV al XIX.*

Linde (Antonio van der). *Biog.* Escritor protestante, n. en Haarlem y m. en Wiesbaden (1833-1897). Fué predicador en Amsterdam, siendo nombrado, en 1876, primer bibliotecario de la provincial de Wiesbaden. Además de numerosas monografías bibliográficas (sobre David Joris, Balth. Bekker, Spinoza, *Die Nassauer Brunnenliteratur,* Wiesbaden, 1883) y una obra sobre el falso Demetrio (*Histoire de la guerre de Moscovie 1601-1610, par Isaac Massa de Haarlem,* Bruselas, 1866), escribió: *De Haarlemsche Costerlegende* (La Haya, 1870), obra en la que reivindica para su ciudad la invención de la imprenta; *Gutenberg. Geschichte und Erdichtung* (Stuttgart, 1878), *Kaspar Hauser. Eine neugeschichtliche Legende* (Wiesbaden, 1887), *Antoinette Bourignon, das Licht der Welt* (Leiden, 1895); entre sus obras relativas al juego de ajedrez, cabe citar: *Schachstudien* (Utrecht, 1868), *Das Schachspiel des 16 Jahrhunderts* (Berlín, 1873), *Geschichte und Literatur des Schachspiels* (Berlín, 1874), *Die Kirchenväter der Schachgemeinde* (traducción de todas las obras de ajedrez desde 1495 hasta 1795, Utrecht, 1875); *Lehrbuch des Schachspiels* (Utrecht, 1876), *Die Elemente des Schachspiels* (Utrecht, 1877), y *Quellenstudien zur Geschichte des Schachspiels* (Berlín, 1881).

Linde (Carlos Pablo Godofredo) *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Berndorf (Alta Franconia) en 1842. Hechos los estudios en el *Polytechnikum* de Zurich, trabajó desde 1864, con Borsig, en Berlín y, más tarde, con Krauss en Munich, siendo sucesivamente profesor supernumerario (1868) y numerario (1872) de teoría de máquinas en la Escuela Superior técnica de Munich. Dedicado á la obtención del hielo artificial, inventó una máquina para este objeto, asumiendo en 1879 la dirección de una sociedad para la explotación de su patente en Wiesbaden. Desde 1890 vivió en Munich, en donde instaló una estación de ensayos para máquinas frigoríficas. En 1895 logró, con un método sencillísimo, la licuefacción del aire atmosférico y otros gases, obteniendo el gas que lleva su nombre. Escribió: *Sauerstoffgewinnung mittels fraktionierter Verdampfung flüssiger Luft* (Berlín, 1902). V. Licuefacción y Frigoríficas.

Carlos Linde

Linde (Gaspar). *Biog.* Prelado alemán, m. en 1524. Fué arzobispo de Riga y se distinguió siempre por su celo religioso, pero no pudo evitar que se introdujese el protestantismo en Livonia, á causa, sin duda, de que la edad y los achaques le habían privado ya de la energía necesaria para ello.

Linde (Guillermo). *Biog.* General prusiano, n. en Borby en 1848. Hijo del párroco de dicha localidad, estudió en el gimnasio profesional de Rendsburg, sentó plaza en 1866, ingresando en el regimiento de artillería núm. 6, tomó parte en la campaña de aquel año y obtuvo el grado de oficial en 1867. Terminada la guerra de 1870–71, entró en la Academia, fué capitán en 1878, en 1885 jefe de compañía del regimiento 91.°, en 1886 mayor de la división 22, y al cabo de poco del 11.° cuerpo de ejército. En 1889 fué comandante en jefe del regimiento 114.° y en 1891 coronel del regimiento 48.° En 1892 gobernador militar de Metz y en 1893 jefe de sección del estado mayor general. En 1896 fué jefe del 36.° regimiento, en 1897 mayor general y jefe de la brigada 14.ª de infantería de Halberstadt, en 1900 teniente general y jefe de la 4.ª división de Bromberg, y en 1904 comandante general del 11.° cuerpo de Cassel. Presidió el Tribunal Supremo de Guerra desde 1906 hasta 1911, en que fué substituído por el conde Kirchbach, hasta entonces comandante general del 5.° cuerpo de ejército. En 1909 le fué otorgada nobleza, con el título de von Linde-Suden.

Linde (Javier Alvarez). *Biog.* Pedagogo español, m. en 1879, director de *El Profesorado,* revista de enseñanza de Granada. Es autor, entre otros notables escritos, de una colección de artículos titulada *Ecos perdidos.* También fué colaborador de varios periódicos de Madrid.

Linde (Justino Timoteo Baltasar de). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Brilon (1797–1870). Fué profesor de la universidad de Giessen, director de Instrucción pública en Darmstadt y diputado. Se le debe: *Lehrbuch des deutschen gemeinen Zivilprozesses* (Bonn, 1825), y *Ueber die Lehre von den Rechtsmitteln* (Giesen, 1810).

Linde (Lars Gustavo). *Biog.* Economista sueco (1825–1890). Fué abogado fiscal del Colegio de la Cámara de Hacienda, y escribió: *Ensayo sobre una exposición sistemática de la legislación económica de Suecia* (1852), *Ensayo de una exposición sistemática de la legislación financiera de Suecia* (1852), *Manual de la legislación minera de Suecia* (1854), *Derecho*

financiero de Suecia (1887), y *Derecho económico de Suecia* (1888).

LINDE (SAMUEL BOGUMIL). *Biog.* Literato polaco, n. en Thorn y m. en Varsovia (1771-1847). Cursó en Leipzig filología con el profesor Ernesti, fué allí (1791) profesor de lengua polaca y después bibliotecario de la biblioteca del conde Ossolinski, de Viena; en 1803 pasó á Varsovia como rector de aquel liceo, dedicándose desde entonces á la publicación de sus libros. Su obra más importante es el *Diccionario de la lengua polaca* (Varsovia, 1807-14), en la cual se estudia por primera vez el vocabulario en su desarrollo histórico y en sus relaciones con las otras lenguas eslavas. Se le debe, además: *Reglas etimológicas aplicadas á la lengua polaca* (Varsovia, 1806), *El Estatuto lituanio* (Varsovia, 1816), y *Fundamentos históricos de la literatura de los pueblos eslavos* (t. I, Varsovia, 1825).

Bibliogr. Saint-Maurice Cabany, *Notice sur S. Linde* (París, 1856).

LINDEBERG (ANDRÉS). *Biog.* Literato sueco, n. y m. en Estocolmo (1789-1849). Sirvió primero en el ejército, y después de haber tomado parte en las expediciones de Finlandia, Alemania y Noruega, se retiró en 1821 con el grado de capitán. De 1821 á 1833 fué director de *El Correo de Estocolmo* y después colaboró en *La Noche*, al mismo tiempo que daba con buen éxito numerosas obras á la escena, lo que le impulsó á fundar un teatro en Estocolmo, solicitando, al efecto, el correspondiente permiso, que le fué denegado. Por dicha causa emprendió una violenta campaña contra el gobierno que le valió ser perseguido y condenado á muerte en 1834 acusado del delito de lesa majestad. Incluído más tarde en una amnistía general, reanudó su comunicación con el público y, en 1842, decidió abrir el Teatro Nuevo, pero hubo de dejarlo dos años más tarde. Además de numerosos artículos, dramas, comedias y novelas, escribió: *Suecia en 1809 y en 1832*, *La Suecia del porvenir*, *Para servir á la historia de Suecia desde el 5 de noviembre de 1810*, y *Dos años de gobierno del rey Oscar* (1846).

LINDEBEUF. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. de Yerville, á 10 km. de Motteville, que es su est. f. c. más próxima; 344 h.

LINDEBLAD (OSCAR). *Biog.* Poeta sueco, n. en Lackalanga (1800-1848). Estudió en Lund, ejerció el ministerio sagrado en el Bleking y fué profesor de estética de 1831 á 1838. Se le debe: *Cylinda*, poema romántico (1824); *Noches de luna* (1825), *Flores del Bleking* (1828), *Poesías* (1833), *Vida de Enrique Schartan* (1837), *Poemas religiosos* (1843), *Cantos patrióticos* (1843), y *Sermones* (1849).

LINDECK (ESTEBAN). *Biog.* Físico alemán, n. en 1864. Miembro del Reichanstalt de Berlín-Charlotenburgo, redactor del *Zeitschrift für Instrumentenkunde*. Tradujo al alemán varias obras. Dedicóse especialmente á estudios de conductibilidades.

LINDEGREN (AMALIA). *Biog.* Pintora sueca, n. en Estocolmo (1814-1891). Fué discípula de Quarnstroem y obtuvo en 1850 una bolsa de viaje, residiendo en París algún tiempo, aprovechando las lecciones de Tissier y de León Cogniet. Dedicóse á la pintura de retratos.

LINDEGREN (CARLOS JUAN). *Biog.* Literato sueco, n. en Lindesberg (1770-1815). Después de haber desempeñado algunos cargos públicos, fué, de 1796 a 1801, secretario del teatro de la Opera, y más tarde se casó y se retiró á una propiedad que había heredado, pero á causa de su desordenada conducta contrajo muchas deudas y pasó en la cárcel los últimos años de su vida. Dió al teatro: *El amante ciego* (1795), *El padre reconciliado* (1795), *El judío*, *El general Eldhjelm*, *La operación*, *El aventurero*, *El amor y el mal del país*, y *El ángel de la guarda*. Se le debe, además: *El burgomaestre y los bueyes*, *El pastor alemán* y varias poesías.

LINDEGREN (JUAN). *Biog.* Compositor sueco, n. en Ullared y m. en Estocolmo (1842-1908). Fué maestro de coros de la Opera Real, profesor de la Escuela Real y cantor de la *Storkyrka*. Tomó una parte activa en la publicación del *Manual* de las iglesias suecas y colaboró en muchas revistas musicales. Entre sus mejores composiciones cabe mencionar una *Fantasía-Polaca* para piano, un *Cuarteto en fa mayor*, una *Sonata* y una *Colección de corales* (1906).

LINDELÖFF (ERNESTO LEONARDO). *Biog.* Hijo del anterior, n. en 1870. Estudió en Estocolmo, París y Gotinga. Eminente matemático, autor de la teoría de funciones enteras de género infinito, de notables memorias sobre ecuaciones diferenciales, el problema de estabilidad, etc.

LINDELÖFF (LORENZO LEONARDO). *Biog.* Matemático finlandés, n. en Karvia Kapell en 1827. De 1855 á 1856 prestó sus servicios en el Observatorio de Pulkova, y fué luego profesor de la universidad de Helsingfors, director de la segunda enseñanza en Finlandia y vicepresidente de la nobleza en la Dieta de 1894. Además de un *Manual de geometría* y de un estudio sobre la *Teoría del cálculo de las variaciones*, en sueco, escribió en francés: *Leçons de calcul des variations* (París, 1861), *Nouvelle Démonstration d'un théorème fondamental du calcul de variations* (París, 1861), *Examen critique d'une méthode récemment proposée pour distinguer le maximum et le minimum dans les problèmes du calcul de variations* (1864), *Propriétés générales des polyèdres, qui sous une étendue superficielle donnée renferment le plus grand volume* (1870), obra por la que obtuvo el premio Steiner; *Trajectoire d'un corps assujetti à se mouvoir sur la surface de la terre sous l'influence de la rotation terrestre* (1888).

LINDEMAN. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el territ. de Alaska, sit. muy cerca de la frontera del Canadá, bajo el meridiano 135° O. aproximadamente y el paralelo 59° 45′. Comunica por el S. con el estuario de Chilkoot (canal de Lynn) mediante algunos pequeños lagos.

LINDEMANN (CARLOS HUGO). *Biog.* Escritor y político alemán, n. en el Brasil en 1867. Hizo sus estudios en Gotinga, Bonn, Munich y Kiel, y de 1892 á 1896 residió en Inglaterra para estudiar el movimiento y la historia del socialismo, llegando á ser uno de sus principales adeptos y estando considerado como el hombre que conoce mejor en Alemania las cuestiones de administración municipal. En 1904 redactó el programa municipal del partido socialista alemán, que fué aprobado en el congreso celebrado en Brema en 1904. En 1903 fué diputado del Reichstag. Ha colaborado en la importante publicación *Historia del socialismo en monografías: la Historia de los precursores y de los orígenes del socialismo en Francia*. Se le debe, además: *Manual del socialismo*, en colaboración con Stegmann (1894); *El movimiento trade-unionista en Inglaterra* (1896), *Administración municipal y socialismo municipal en*

Inglaterra (1897), y *Administración municipal en Alemania* (1901).

Lindemann (Fernando). *Biog.* Matemático alemán, n. en Hannóver en 1852. Estudió en Gottinga, Erlangen y Munich y desde 1875 en Londres y en París, habilitóse en 1877, en Würzburgo, y en el mismo año fué profesor extraordinario (y en 1879 ordinario) en Friburgo. En 1883 fué á desempeñar igual cargo en Königsberg y, en 1893, en Munich. En 1882 presentó la primera prueba definitiva de la imposibilidad de hallar la cuadratura del círculo (*Memorias de la Real Soc. de Ciencias*, Gottinga, 1884); enseñó la solución de las ecuaciones algebraicas por medio de las funciones trascendentales é hizo grandes trabajos para la historia del desarrollo de las cifras y de los sistemas de pesos, como también acerca de la teoría matemática de las líneas espectrales. Hizo una refundición de la obra *Vorlesungen über Geometrie*, de Clebsch (Leipzig, 1875-91, 2.ª ed., 1905), y anotó la traducción de la obra de Poincaré *Ciencia é Hipótesis* (Leipzig, 1904) debida á la pluma de su esposa.

Lindemann (Luis Matías). *Biog.* Compositor noruego, n. en Throndhjem y m. en Cristianía (1812-1887). Fué organista en esta última ciudad, y entre sus numerosas composiciones figuran cantatas, sonatas, canciones, salmos, *aires sobre cantos heroicos noruegos*, etc. Es, además, autor de una notable obra, titulada: *Antiguos y nuevos aires montañeses de Noruega* (1853).

Lindemann (Mauricio). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Dresde en 1823. Desde 1848 hasta 1878 desempeñó una plaza de estenógrafo en el ayuntamiento de Bremen, fundando allí, en unión con otros, la Sociedad Geográfica, y dirigiendo (1877-95) la publicación *Deutsche geographische Blätter*. Desde esta última fecha residió en su ciudad natal dedicado á trabajos científicos; débensele las obras siguientes: *Die arktische Fischerei der deutschen Seestädte*, 1620-1868 (Supl. al núm. 26 de las *Petermanns Mitteilungen*, Gotha, 1869); *Die Seefischereien*, 1869-1878 (Supl. al núm. 60, Gotha, 1880), *Amtlicher Bericht über die internationale Fischereiausstellung zu Berlin* (Berlín, 1881), *Beiträge zur Statistik der deutschen Seefischerei* (Berlín, 1888), *Der Norddeutsche Lloyd* (Bremen, 1892), *Die gegenwärtige Eismeerfischerei und der Walfang* (Berlín, 1899), *Urbegriffe des Wirtschaftswissenschaft* (Dresde, 1904). Con Hartlaub escribió: *Die zweite deutsche Nordpolfahrt* (Leipzig, 1874; ed. popular, 1882).

Lindemann-Frommel (Carlos). *Biog.* Pintor y litógrafo, n. en Markirch (Alsacia) en 1819 y m. en Roma en 1891. Fué discípulo de su tío Frommel, director de la Galería de Carlsruhe; dedicóse á la pintura de paisajes, publicando una serie de litografías iluminadas con vistas de paisajes italianos (Leipzig, 1851 y 1858) y de Potsdam. Residió en Munich y en París, y durante mucho tiempo en Roma, en cuya Academia de San Lucas fué profesor de pintura. Posee obras de este artista la Galería de Carlsruhe. Los principales cuadros de Lindemann-Frommel, de concepción romántica y notables por el colorido, son: un patio de convento, de Albano: *La Spezia* (Museo de Carlsruhe); *Villa Mattei, Playa*, de Viareggio, en Capri, lago Nemi; los palacios del emperador en Roma, *Rocca di Papa, Villa Melini*, en la Campania.

Lindemayr (Mauro). *Biog.* Benedictino austriaco, n. y m. en Neukirchen, cerca de Lambach, diócesis de Linz (1723-1783). Llamóse en el siglo Cayetano Benito Maximiliano, y recibió la educación en el Colegio del monasterio de Lambach, donde tomó el hábito en 1746 y profesó la regla de San Benito al año siguiente, siendo ordenado de presbítero en 1749. Dedicado á la vida parroquial, ejerció su oficio con grande celo y aprovechamiento de las almas, dándose á conocer como teólogo y predicador notable, y aprovechando sus ocios para cultivar la poesía. Dejó las siguientes obras: *Die grossen Merkmale der Gottheit-Jesu in seinen Wunderwerken, in seinem Kreuzestode und in seiner Kirchenstiftung* (Augsburgo, 1767, en 8.°), *Fastenpostille oder buchstabliche und sittliche Erklärungen über die* hl. *Fastenevangelien* (Augsburgo, 1777, 2 vo's.), *Predigten auf alle Sonn-und Festtage des ganzen Jahres* (Augsburgo, 1777, 3 vols.), *Praefationes in versiones sermonum sacrorum collectorum, Max Deza's «Das Herz zu Gott» cum praefatione de lectione spirituali* (Linz und Ausgburgo, 1758, en 8.°), *Kurzer Lebensabriss der seligen Angela von Merici* (Augsburgo, 1769, en 8.°). Obras poéticas: *Der singende Büzer oder die VII Bussgsalmen in deutscher Sprache übersetzt* (Augsburgo, 1768, en 8.°), *Der achte Psalm David* (Linz), *Treuherzige Unterredung eines Landler Bauern mit seinem Herrn Pfarrer die dermalig bedrängte Zeit und den preussischen Krieg betreffend* (Linz), *Kurzweiliger Hochzeitvertrag zu Unterhaltung der Frau Maria Antonia, Erzherzogin von Oesterreich* (Steyr, Menhardt, 1760, en 16.°), *Die Komodieprob.* (Steyr, 1776, en 8.°). Póstuma: *Maurus Lindemayrs sämmtliche Dichtungen in oberennsischer Volksmundart* (Linz, 1875, en 8.°).

Bibliogr. *Scriptores O. S. B., Imper. Austro-hung.* (Vindobonae, 1881, en 4.°).

Lindemurias. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Juan Bautista de Malleza.

Linden. *Geog.* Pobl. de Alemania, regencia y cír. de Hannóver (NO. de la Prusia), de la que sólo está separada por el Leine, tributario del Aller, ad. der. del Weser, con est. f. c. en la línea de Hannóver á Altenbeken; 57.941 h., de ellos 8,126 católicos y 200 judíos. Linden, que se eleva al pie de la colina de Lindnerberg (90 m.), no es en realidad más que un suburbio de Hannóver, aun cuando constituya un municipio independiente. La población es muy linda y tiene dos hermosos jardines públicos. Fáb. de maquinaria que ocupa á 3,600 obreros, hilados y tejidos de algodón, tenerías, preparación de lanas para tapicería, hornos de cal y tejares. ‖ Otra pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 7 km. NO. de Brieg, en la oril. izq. del Oder, con est. f. c. en la línea de Breslau á Oppeln; 1,320 h. ‖ Otra pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Arnsberg, cír. y á 8 km. SSO. de Bochum, cerca de la oril. der. del Ruhr, afl. der. del Rhin; 7.123 h. Minas de carbón, en las que trabajan 3,000 operarios, fundición de hierro y construcción de maquinaria, fábs. de cerillas y central eléctrica. Un templo evangélico y otro católico.

Linden (Gross-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hesse Superior (gran ducado de Hesse), cír. y á 7 km. S. de Giessen, á oril. del Kleebach, tributario del Lahn, afl. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Giessen á Hanau; 1,340 h. Minas de manganeso. A 4 km. NNO. del precedente se encuentra la población de Klein-Linden, con 800 h.

Linden (Carlos Van der). *Biog.* Compositor holandés, n. en Dordrecht en 1839. Hizo sus estudios en su ciudad natal y luego en Bélgica, Francia y Alemania, siendo nombrado en 1860 director de la *Harmonia*, de Dordrecht. Ha sido también director de la *Liedertafel*, de la guardia nacional de Dordrecht y del teatro de la Ópera nacional de Holanda desde 1894. Además de las óperas *Catalina y Lamberto* y *La liberación de Lieja*, es autor de varias cantatas, coros, melodías, siete overturas para grande orquesta, sonatas, música para banda y numerosas melodías vocales.

Linden (Juan Antón Van der). *Biog.* Médico holandés, n. en Enckhuysen y m. en Leyden (1609-1664). Después de haber ejercido con éxito en Amsterdam y de haber enseñado las diferentes ramas de la medicina, fué nombrado en 1651 profesor de la universidad de Leyden. Se distinguió particularmente en la bibliografía de la medicina, que le debe el primer trabajo importante en este género. Escribió: *Universae medicinae compendium, decem disputationibus propositum, addita ex centuria* (Franker, 1630); *Manuductio ad medicinam* (1637), *De scriptis medicis* (Amsterdam, 1637), *Medulla medicinae, partibus quatuor comprehensa* (Franker, 1642), *Dissert. de lacte* (Groninga, 1655), *Selecta medica* (Leyden, 1656), *De hemicrania menstrua* (Leyden, 1660), *Meletemata medicinae hippocraticae* (Leyden, 1660), *Hippocratis de circuitu sanguinis* (Leyden, 1661), é *Hippocratis coi opera omnia* (Leyden, 1661).

Linden. *Zool.* Por J. P. van der Linden, entomólogo, m. en Bruselas.

Linden (Juan Julio). *Biog.* Horticultor y botánico belga, n. en Luxemburgo y m. en Bruselas (1817–1898). De 1835 á 1845 visitó, por encargo del gobierno, el Brasil, las Antillas, Méjico, Venezuela y las regiones andinas, reuniendo una magnífica colección, con la que creó (1845) un establecimiento en Luxemburgo para la aclimatación de las plantas tropicales, y especialmente de las orquídeas, siendo éstas en tan gran número, que Lindley las describió en su revista con el título de *Orchidaceae Lindenianae*. Fué también director del jardín botánico de Bruselas, y publicó en París la *Illustration horticole*. En 1869 compró el establecimiento de jardinería de Ambrosio Verschaffelt, en Gante, fundando una sucursal en París. En 1887 refundió sus establecimientos en la sociedad comanditaria *L'horticulture nationale*, domiciliada en Bruselas, que se amplió, á no tardar, con el establecimiento *L'horticulture coloniale*.

LINDENAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 27 km. SO. de Grottkau, junto á las fuentes de un tributario del Ohlau, afl. izq. del Oder; 1,312 h. ‖ Ciudad de Alemania, reino de Sajonia, cír., dist. y á 2 km. O. de Leipzig (á la que fué incorporada en 1891), en las márg. del Luppe, afl. der. del Saale, cuenca del Elba; 18,473 h. Es una población muy industriosa. Hilados de algodón, fundición de hierro, fábs. de máquinas de coser y de bordar, de cigarros, de sillas y de productos químicos. Hermosas quintas.

Lindenau. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Leitmeritz, dist. y á 11 km. NE. de Böhmisch-Leipa, á oril. del Zwitte, tributario del Pobzen, afl. izq. del Elba; 1,825 h. Fáb. de tejidos de algodón y de espejos.

Lindenau (Gross-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de la Prusia oriental (NE. de Prusia), regencia, cír. y á 25 km. ESE. de Königsberg, cerca de la oril. der. del Pregel, con est. f. c. en la línea de Königsberg á Eydtkuhnen; 1,750 h. con el cas. de Neu-Lindenau.

Lindenau (Bernardo Augusto). *Biog.* Astrónomo y político alemán, n. y m. en Altenburgo (1780-1854). Era hijo de un magistrado y estudió Derecho, doctorándose en 1798. Después de haber desempeñado algunos cargos administrativos, fué director del Observatorio del Seeberg hasta 1817. En 1812 viajó por Holanda, Francia, España é Italia; en 1814 el gran duque Carlos Augusto de Weimar le nombró su ayudante, llevándoselo consigo á París; en 1815 asumió de nuevo la dirección del Observatorio de Seeberg, fué (1817) presidente de la Cámara de Altenburgo, y en 1820 consejero privado y ministro en Gotha. A la muerte del duque Federico IV (1825) entró al servicio del Estado en Sajonia, siendo legado del *Bundestag*, y en 1829, director de la Diputación Comercial, miembro del Consejo privado é inspector de los Museos Reales. Ministro del gabinete en Septiembre de 1830, prestó su ayuda á la redacción de la Constitución sajona, y se le confió en 4 de Septiembre del año siguiente la cartera del Interior, que dimitió por enfermedad en 1834, siendo desde entonces ministro sin cartera y, al propio tiempo, director de Penales y de la Academia de Bellas Artes y conservador de la Real Biblioteca y Museos, en los que introdujo una nueva organización. A raíz del *Landtag* de 1843 se retiró á su posesión de Pohlhof, y tomó asiento en la Asamblea nacional alemana. A su muerte legó al Estado su preciosa colección de arte y su biblioteca, y una parte de su fortuna para socorro de jóvenes artistas. Entre los escritos de astronomía cabe citar: *Tabulae Veneris* (Gotha, 1810), *Tabulae Martis* (Eisenburg, 1811), *Investigatio novae orbitae a Mercurio circa solem descriptae* (Gotha, 1813), *Versuch einer Neuen Bestimmung der Mutations-und Aberrationskonstanten* (Berlín, 1842); continuó la *Monatliche Korrespondenz der Erd-und Himmelskunde*, de Zach (1807–14), y en colaboración con Bohnenberger publicó la *Zeitschrift für Astronomie* (Tubinga, 1816–18).

Bibliogr. v. Ebart, *Bernhard August von L.* (Gotha, 1896); Procksch, *Freiherr v. L.* (Altenburg, 1899).

LINDENBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Baviera, cír. de Suabia, dist. y á 17 km. ENE. de Lindau, en las fuentes del Rohtach, afl. der. del Bregenzer Ach, tributario del lago de Constanza; 3,062 h. Fab. de sombreros de paja y de quesos muy estimados. En sus inmediaciones hállase el Nadenberg (820 m. de a.) con hermoso panorama. ‖ Pobl. de Alemania, regencia de Potsdam, cír. de Beeskow-Storkow, est. en la l. f. Grunow-Königswusterhausen; 400 h. Real Instituto Aeronáutico. Es patria del barón de Canstein, fundador de la Sociedad Bíblica de Halle.

LINDENBROG (Erpoldo Stender). *Biog.* Crítico histórico, n. en Bremen y m. en Hamburgo (1540-1616). Fué canónigo y notario de la segunda de dichas ciudades, y publicó: *Scriptores rerum germanicarum septentrionalium* (Francfort, 1609-30), *Chronik von des Kaisers Karl d. Gr. Leben und Taten* (Francfort, 1593), é *Historia archiepiscoporum Bremensium* (Leiden, 1595). ‖ Su hijo mayor, *Enrique* (1570-1642), dejó una edición crítica de Censorino (Hamburgo, 1614, y Leyden, 1642), y su hijo menor, *Federico* (1573–1648), dióse á conocer por

sus comentarios y notas á Terencio, Stacio, Amiano Marcelino y otros clásicos, publicando, además: *Commentarius de ludis veterum* (París, 1605), y *Codex legum antiquarum, sive leges Wisigothorum, Burgundionum,* etc. (Francfort, 1613).

LINDENER (Miguel). *Biog.* Protestante, n. en Leipzig en 1520 y m. en Nurenberg hacia 1561. Figura entre los escritores satíricos del siglo XVI por sus escandalosas bufonadas contra el monacato (V. *Deutsche Dichter des 16 Jahrhunderts,* t. 12, 1879). De costumbres desarregladas, manchó sus escritos con las figuras más repugnantes del vicio que suponía corriente entre sus adversarios los católicos. En ocasiones se llamó poeta laureado y doctor, mas se considera esto como uno de sus chistes. Intituló su obra en verso por burla de la teología, *Loci scholasticorum egregii* (1557). V. *Allgemeine Deutsche Biographie* (t. 18, 1883).

LINDENFELS. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Starkenburg (gran ducado de Hesse), cír. y á 12 km. E. de Bensheim, en el Odenwald, á oril. de un afl. der. del Weschnitz superior, tributario der. del Neckar, cuenca del Rhin; 1,600 h. Ruinas de un castillo. En sus inmediaciones hállanse las alturas Knodener Höhe (535 m. de a.), Neunkircher Höhe (591 m.) y Tromm (554 m.), con hermosas vistas panorámicas y la torre de Bismarck en Lützelröder Höhe.

Bibliogr. *Marchand, Lindenfels* (Darmstadt, 1859).

LINDENHOLZHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hesse-Nassau (Prusia occidental), regencia de Wiesbaden, cír. de Unterlahn, á 4 km. ESE. de Limburg-an-der-Lahn; 1,318 h. Manantial de aguas aciduladas.

LINDENHORST. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Arnsberg, cír. de Dortmund, con 2,130 h. Minas de carbón.

LINDENSCHMIT (Guillermo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich en 1806 y m. en Maguncia en 1848. Fué discípulo de Cornelius. Pintó importantes obras representando escenas de la historia de Sajonia en el castillo de Landsberg, por encargo del príncipe de Sajonia-Meiningen; otras inspiradas en la historia de los Hohenstaufen y de los Güelfos, en el castillo de Hohenschwangan, y varias representando escenas de las obras de Schiller y de Leonardo de Vinci, en el Palacio real y en la Pinacoteca de Munich.

Lindenschmit (Guillermo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich (1829-1895). Fué hijo de Guillermo Lindenschmit (V.) y discípulo de su tío Luis Lindenschmit, en Maguncia; estudió también en el Instituto Staedel de Francfort y en la Academia de Amberes. Al regresar á Alemania pintó, para decorar una sala del Museo Nacional Germánico de Nuremberg, la *Prisión de Francisco I en la batalla de Pavía,* y otras escenas históricas. Poseen obras de este artista los Museos de Hamburgo, la colección Schack de Munich (hoy propiedad del emperador de Alemania), Museo de Leipzig y nueva pinacoteca de Munich. En 1875 fué nombrado profesor de la Academia de Munich.

Lindenschmit (Luis). *Biog.* Arqueólogo alemán, hermano de Guillermo, n. y m. en Maguncia (1809-1893). En la Academia de Arte, de Munich, asistió á las clases que daba Cornelius, y dedicóse al arte hasta 1846, en que se inclinó á la arqueología de su patria. Su obra *Das germanische Totenlager von Selzen* (Maguncia, 1848) fué la que marcó definitivamente la orientación en los criterios hasta entonces oscilantes, respecto de las antigüedades funerarias de los primitivos germanos. Al fundar en 1851 la federación de las asociaciones arqueológicas de Alemania, el Museo de Maguncia confió la dirección del mismo á Lindenschmit, quien acrecentó en tan gran manera la importancia del establecimiento, que el gobierno alemán creyó necesario otorgarle una subvención. Escribió: *Die vaterlandischen Altertümer der fürstlich hohenzollernschen Sammlungen* (Maguncia, 1860), *Die Altertümer unsrer heidnischen Vorzeit* (Maguncia, 1858-90), *Handbuch der deutschen Altertumskunde* (Brunswick, 1880), *Tracht und Bewaffnung des römischen Heeres während der Kaiserzeit* (Maguncia, 1882).

LINDENSTADT. *Geog.* Colonia de Alemania, en la regencia de Posen, cír. de Birnbaum, cerca de la ciudad de este nombre; 714 h.

LINDENTHAL. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (Prusia occidental), regencia, cír. y á 4 km. O. de Colonia; 3,306 h. Fundición; fábs. de loza y de vidriado común; cultivo de legumbres. Está incorporada á Colonia desde 1888.

Lindenthal. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Leipzig, á oril. del Luppe, al O. de dicha ciudad. Templo evangélico, gran campo de maniobras militares y fáb. de pirotecnia y ladrillerías; en 1900 contaba 1,592 h.

LINDENWERDER. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Posen (Prusia oriental), regencia de Bromberg, cír. y á 23 km. ENE. de Chodziesen ó Colmar, en los pantanos de la oril. izq. del Netze, afl. der. del Warthe, cuenca del Oder; 1,450 h. Es la *Liapiogora* de los polacos.

LINDEQUIST (Federico). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Wostevitz (Rügen) en 1862. Terminada la carrera de leyes estuvo desde 1886 al servicio de la administración del Estado, en 1892 entró en el negociado del Exterior, y en 1894 fué enviado al Africa occidental alemana en calidad de juez y representante del *Landeshauptmann.* Representante del gobernador de aquella colonia y juez supremo de ella desde 1895, recibió en 1897 el título de consejero imperial, en 1900 fué nombrado cónsul general para el Africa occidental inglesa en el Cabo, y en Agosto de 1905 sucedió á Leutwein en el gobierno del Africa occidental alemana.

Lindequist (Oscar). *Biog.* General prusiano, n. en Jülich en 1838. Educado en el cuerpo de cadetes, fué en 1857 subteniente del regimiento de Alejandro, en 1864 teniente, y tomó parte en la campaña de 1866 como ayudante de la primera división de la guardia, y en la de 1870 á 1871 como oficial del estado mayor del cuerpo de alabarderos. En 1872 fué mayor y ayudante del emperador, y en 1877 comandante; en 1879 mandó la compañía de guardia de palacio, en 1882 el primer regimiento de la guardia, en 1887 la primera brigada de infantería, y en 1890 fué teniente general y jefe de la 21.ª división. En 1895 general de infantería y ayudante general del emperador, confiósele el mando del 13.° cuerpo de ejército wurtemburgués, siendo en 1904 nombrado sucesor de Waldersee en el cargo de general inspector de la tercera inspección de Hannóver, y poco después ascendido á comandante general.

LINDER (Carlos Guillermo). *Biog.* Filólogo sueco, n. en Vist y m. en Linköping (1825-1882).

Hizo sus estudios en Upsala, fué profesor de griego en la universidad de Lund en 1859, y luego pastor de Vesteras y de Linköping. Además de un *Diccionario sueco-griego,* en colaboración con Walberg (1862), escribió un *Estudio sobre el teatro griego* (1865), y *Contribuciones á la sinonímica de la lengua griega* (1867).

LINDER (MAX). *Biog.* Actor francés, n. en Saint-Loubès (Gironda) en 1883. Sintiendo vocación para el teatro, ingresó en el Conservatorio de Burdeos, en el que alcanzó el primer premio de comedia. Tuvo que sufrir una seria oposición de su familia para debutar como actor, lo que al fin pudo conseguir en el Ambigú de París en 1902, pasando luego al teatro Rejane y á otros teatros de la capital de Francia. Pero donde debían resaltar más sus facultades era en el cinematógrafo, pues Max es, ante todo, un excelente mimo. Y si bien al principio parece que pasó inadvertido para el público, la casa Pathé Frères de París, editora de películas, descubrió en él grandes aptitudes para colaborar con éxito en su industria, ya que además de sus cualidades como intérprete de películas cómicas, reune una inventiva poco común para encontrar asuntos y crear personajes para las mismas. Por dichos motivos, no titubeó la casa Pathé en ofrecerle un sueldo de 150,000 francos anuales á fin de obtener su exclusiva colaboración, cantidad que se elevó después, según se dijo, por haberse firmado entre MAX LINDER y la citada casa editorial un contrato por cinco años, ofreciéndose á Max la enorme suma de 1.000,000 de francos. Desde 1905, año en que empezó á trabajar para la casa Pathé, se ha convertido en un ídolo del público, y con su trabajo, en apariencia modesto, puede decirse que ha sido el creador de la película cómica, para la cual reune condiciones insuperables, pues es, además, un buen gimnasta, danzarín, aviador, chauffeur, ciclista, patinador y campeón de espada y de boxeo; tales cualidades de *sportman* le permiten presentarse bajo mil aspectos y emplear infinidad de recursos para cautivar constantemente al público. En Septiembre de 1913 dió varias representaciones teatrales en España, en Barcelona primero y luego en Madrid, llenándose cada noche el teatro en que actuaba. En las Arenas de Barcelona se ofreció á torear en una novillada de beneficencia, ofrecimiento que le fué aceptado, lo que le dió ocasión para elaborar la película *Max toreador,* que se ha proyectado en todas las capitales del mundo. Son muchas las películas de las que es autor é intérprete á la vez, y entre las que han obtenido mayor éxito citaremos: *Max pedicuro por amor, Encuentro imprevisto, El debut de un patinador, Max está distraído, El casamiento de Max, Max y su suegra,* etc.

LINDER (NICOLÁS). *Biog.* Filólogo sueco, n. en Vissefierda en 1835. Desde 1868 fué profesor de lengua y literatura suecas de la Escuela normal superior de institutrices de Estocolmo y en 1890 formó parte de la Cámara de los diputados. Concibió el plan y dirigió desde 1885 hasta 1890 la publicación de la *Enciclopedia escandinava.* Se le debe, además: *Sobre el dialecto de Saedra Maere* (1867), *Juan Erico Rydquist* (1878), *Reglas y consejos concernientes al empleo de la lengua sueca, hablada y escrita* (1886), y *De los plurales neutros en er, r, ar y or* (1890).

LINDER (OSCAR). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Saverne en 1829. Ha desempeñado importantes cargos en su carrera, y en 1887 fué nombrado vicepresidente del consejo general de minas y presidente de la comisión del *Mapa geológico detallado de Francia.* Ha publicado interesantes trabajos en las principales revistas científicas de su país.

LINDER (TINTANO). *Biog.* Benedictino alemán, n. en Radolphszell (Baden) y m. en Bürglen (1725-1785). Educado desde la infancia en el monasterio de San Blas, tomó allí la cogulla benedictina y profesó la Santa Regla en 1744, llegando al sacerdocio en 1750. Dedicóse con preferencia al estudio de las lenguas orientales, en las que hizo grandes progresos, enseñándolas primero á sus hermanos y después á otros de fuera que acudieron á su fama, siendo como propagador de estos estudios tan necesarios para los conocimientos de la Biblia. Trabajó incansable en ellos, pero la muerte atajó una de sus empresas, cual fué el *Lexicon magnum hebraeo-rabbino talmudicum.* Publicó: *Opus grammaticum Hebraeum ad solidam linguae intelligentiam methodo analytica ducens* (Ulmae, 1755), y *Sonncufelzii Lapis lydius cum opere grammatico Hebraeo P. Fintani Linder collisus ac comminutus in Phile hebraeorum gratiam curante ejusdem operis auctore, academiae scientiarum Roboretanae membro* (Ulmae, 1758, en 8.°).

LINDERA. f. LINDE.

LINDERAS. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län y á 42 km. NE. de Jönköping; 2,105 h.

LINDERBERG (PABLO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín en 1859. Dirigió la *Deutsche Rundschau* de 1882 á 1894 y luego emprendió largos viajes, durante los cuales visitó toda Europa, Egipto, las Indias, Siam, China, Japón, gran parte de América, etc. Es uno de los apóstoles del imperialismo alemán, y ha escrito: *Berliner Blut* (Berlín, 1895), *Berliner geflügelte Worte* (Berlín, 1887), *Berliner auf Sommerreisen* (Berlín, 1887), *Im Weichbilde des Bären, Berliner Skizeer* (Berlín, 1888); *Das Hohenzollern, museum in Berlin* (Berlín, 1892); *Berlin als Kleinstadt* (Berlín, 1893), *Am Kaiserhofe zu Berlin, Berlin in Wort und Bild, Aus dem Paris der 3 Republik* (Leipzig, 1893), *Aus dem dunkeln Paris* (Leipzig, 1896), *Paris. Zur Jührung und Erinnerung* (Minden, 1900), *Südliche Frühlin gestage; Um die Ende in Wort und Bild* (Berlín, 1900), *Auf deutschen Pfaden im Orient* (Berlín, 1902), *Vom Donauquell zum Hollespont* (Berlín, 1906), *Streifzüge durch die Weltausstellung am Mississipi* (1906), *Nach Bukarest und Rumänien* (1906), *Am Nil* (1907), y *Karl von Rumänien* (1908). Además ha escrito las novelas: *Schutzloss und Schuldos* (Berlín, 1884), *Federzüge* (Leipzig, 1886), *Schatten der Grotzstadt* (Berlín, 1895), y *Fritz Vogelsang* (1899).

LINDERBERG (PEDRO TEODORO FERNANDO.) *Biog.* Publicista dinamarqués, n. en Copenhague en 1854. En 1881 fundó el periódico *Folkebladet,* que hubo de suspender á consecuencia de persecuciones políticas. Trabajó mucho por dar á conocer en Dinamarca las doctrinas de Henry George, fundó en 1888 la Liga de los trabajadores dinamarqueses, y redactó, por encargo del partido social-demócrata, el *Trabajador del campo.* Ha hecho varios viajes al extranjero para estudiar las cuestiones sociales y ha creado un museo social en Copenhague. Entre sus principales trabajos podemos citar: *La libre concurrencia y el socialismo* (1895), y *Carlos Marx y el socialismo histórico* (1899).

LINDERHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Arnsberg, cír. y á 14 km. SO. de Hagen, cerca de Schwelm; 2,215 h.

LINDERHOFF. *Geog.* Palacio sit. en Graswangtal (Baviera), regencia de Alta Baviera, en otro tiempo residencia predilecta del rey Luis II de Baviera. Fué construído, según planos de G. von Dollmann, en estilo rococo (1870-78) y rodeado de grandes jardines y fuentes. En el interior hay un verdadero derroche de riqueza en obras de arte de todas clases. En sus inmediaciones hay un quiosco oriental, una imitación de la gruta azul, de Capri, un castillo marroquí y una cabaña de caza construída con troncos y cortezas de árboles, dentro de la cual se guardan aparejos antiguos de caza, armas, cuernos de caza, etc., todo de gran valor.

Bibliogr. L. v. Kobell, *Monographien der bayrischen Königsschlösser,* fasc. I, L. (Munich, 1898).

LINDERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el gran ducado de Oldemburgo, dist. y á 17 km. O. de Kloppenburg, al O. del estanque de Doosch; 2,065 h. Filatura de lana: guantes y mitones del mismo artículo.

LINDERNIA. f. *Bot.* Género de escrofulariáceas, antirrinoideas, gracioleas, los estambres anteriores en la garganta de la corola y con apéndices en la base muy á menudo, á veces estériles, cáliz ni alado ni estriado, corola bilabiada con el labio superior escotado ó bilobo, cápsula septicida, bivalva; hierbas con hojas opuestas y racimos axilares ó terminales. Comprende unas 26 especies tropicales y subtropicales de Asia, Africa y Australia; la *L. pyxidaria* de Asia meridional y oriental, S. y SO. de Europa hasta el Miño, tiene la cápsula no más larga que el cáliz, apéndices estaminales lineales, glandulosos, flores violado-pálidas ó rosadas, solitarias en pedúnculos más largos que las hojas, éstas oblongas, con tres ó cinco nervios, planta lampiña, de 4 á 5 cm., en Europa y Asia generalmente cleistógama, en India casmógama, en los territorios intermedios con las dos formas. *L. gratioloides* tiene hojas dentadas, pedúnculos más cortos, estambres anteriores sin antera, es americana y se cultiva en los jardines. *L. diffusa* tiene la cápsula mucho más larga que el cáliz, que es quinquéfido desde el principio; es de América tropical y Madagascar y se usa como medicinal en el Paraguay.

LINDERO, RA. adj. Que linda con una cosa. ‖ m. Linde.

Con linderos y arrabales. loc. adv. fig. y fam. Refiriendo una cosa por extenso ó con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias.

Lindero. *A. urb.* Seto formado con alambres, cañas ú otros materiales con los que se cercan los macizos de plantas y canastillas de flores en los jardines, tanto para contenerlos como para evitar que sean pisados al andar por las calles intermedias. Los más frecuentes son los que se hacen con pequeños aros de alambre, clavados por los extremos y entrelazados unos con otros. Otros hay formados con piezas huecas de hierro fundido, imitando ramas ó troncos y que suelen disponerse como los de alambre.

Lindero. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de La Paz, distrito y á 10 km. de Santo Domingo; 350 h. ‖ Otro en la prov. de Jujuy, dep. de Tilcara.

Palacio de Linderhoff

Lindero. *Geog.* Cas. de Chile. prov. de Tacna, dep. de Arica, en el valle de Chacalluta; 8 km. al E. de Poconchile.

Lindero. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de La Paz. ‖ Cas. del dep. de La Paz, mun. de Santa María.

Lindero. *Geog.* Varios ranchos de Méjico, en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Guanajuato.	Yuriria	160
»	Ciudad González . .	159
Michoacán	Zamora	125
»	Penjamillo	225
Puebla	Pantepec.	300
Querétaro	Jalpán	240
Veracruz	Tuxpán	221
»	Platón Sánchez. . .	208
»	Tantoyuca	192

Lindero. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Jangas; 500 h.

Lindero. *Geog.* Varios arr. del Uruguay, afl. del Sarandí y Santa Lucía (Florida) y del Daymán (Salto).

Lindero (El). *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de La Paz, mun. de Chinacle.

Lindero de El Amate. *Geog.* Cerro de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de El Zapote.

LINDERODE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Francfort del Oder, cír. y á 10 km. O. de Sorau, en las márg. del Lubst, tributario del Neisse de Gorlitz, afl. izq. del Oder, con est. f. c. en la línea de Berlín á Liegnitz; 2,325 h. Fáb. de telas adamascadas.

LINDEROS. *Geog.* Dos lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, deps. de Pocho (dist. de Chancani) y San Alberto (dist. de Carmen).

Linderos. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de O'Higgins, cab. de una subdelegación del dep. de Maipo, 3 km. al S. de la est. de Buin; 750 h. Antigua carretera de Santiago á las comarcas australes. Escuelas.

Linderos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán. mun. de Pungarabato; 482 h. ‖ Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Jilotepec; 164 h.

Linderos. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo, dist. de Ticllos.

LINDES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós, parr. de Santo Tomás de Lindes. ‖ V. Santo Tomás de Lindes.

LINDESBERG. *Geog.* Ciudad de Suecia, län de Orebro, sit. en una colina no lejos del lago Linde, que des. en el lago Malär; est. de la l. f. Frövi-Ludvika, con minas de hierro y 2,049 h.

LINDESNÄS (Cabo de). *Geog.* Cabo de Noruega, en el extremo más meridional de la costa firme de este país, prov. de Christiansand, dist. de Lister y Mandal, á 132 km. NO. del faro de Hanstholm en la costa de Jutlandia (Dinamarca). Lleva en su extremidad un faro de 41 km. de alcance. Las montañas de Sätersdal descienden hacia este promontorio hasta quedar á 50 m. de a. El cabo Lindesnäs, que en la costa de Noruega marca la separación entre el Skager Rak y el mar del Norte, forma una península de unos 12 km.; roquiza, pero poco elevada, se une al continente por un istmo bajo y estrecho.

Juan Bautista Lindet

LINDET (Juan Bautista Roberto). *Biog.* Prelado y hombre político francés (1743–1823), obispo constitucional del Eure. Elegido diputado de la Convención, votó la muerte de Luis XVI y renunció después el obispado; fué individuo del Consejo de los Quinientos y del Comité de Salvación pública, desempeñando la cartera de Hacienda de 1797 á 1799; estuvo luego retirado de la política hasta 1816, en que la ley de amnistía le obligó á salir de Francia, pero pudo volver antes de su muerte.

Enrique Linde-Walther

LINDE-WALTHER (Enrique Eduardo). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Lübeck en 1868. Ha sido discípulo de la Academia de Munich en los estudios de Hackl y Hoecker y de la academia particular Julián, de París. Ha viajado por Holanda y España. El Museo de Lübeck posee una obra de este artista.

LINDEWIESE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 14 km. SE. de Neisse; 1,480 h.

Lindewiese (Nieder-) ó **Lipova Dolni.** *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. y á 7 km. O. de Freiwaldau, en las márg. del Biela, tributario del Neisse del Glatz, afl. izq. del Oder, en la vertiente oriental de los montes Sudetes y á 505 m. s. n. m.; 2,952 h. A 5 km. O. del precedente se levanta Ober-Lindewiese ó Lipova Gorni, con 1,530 h. Sanatorio fundado por el médico naturista Schroth (en 1903 concurrieron 1,340 enfermos) y fáb. de cristal.

Retrato de una dama, por Linde-Walther

LINDEWITZ. *Biog.* Guerrero eslavo del siglo IX, que fué jefe de los habitantes de la comarca comprendida entre el Drave y el Save, que se sublevaron contra la soberanía francesa en 811. Después de tres años de desigual lucha los eslavos fueron vencidos y Lindewitz huyó á Dalmacia, donde fué asesinado.

LINDEZ. f. Lindeza.

LINDEZA. f. Calidad de lindo. ‖ Hecho ó dicho gracioso. ‖ pl. irón. Insultos ó improperios.

LINDFIELD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Sussex, á 16 km. NNE. de Lewes, con est. f. c.; 2,233 h.

LINDFORS (Andrés Otón). *Biog.* Filólogo y teólogo sueco, n. en Karstorp (1781-1841). Fué profesor de la universidad de Lund, y, además de gran número de *Disertaciones académicas*, escribió: *Index latinitatis in Ciceronis Brutum* (1804), *Manual de antigüedades romanas* (1814), y *Diccionario completo sueco y latino* (1815-24).

LINDGREN (Carlos Adolfo). *Biog.* Crítico musical sueco, n. en Irosa en 1846. Estudió filosofía y música y ha dirigido por espacio de muchos años la *Revista musical sueca*. Ha colaborado, además, en la *Nordisk Familjebok*, y ha escrito: *Om Wagnerismen* (1881), *Satser i svensk verslära, Svenske hofkapellmästare* (1882), y *Musikaliska studier* (1896).

Eleno Lindgren

Lindgren (Eleno). *Biog.* Historiador sueco, n. en Hedemora y m. en Estocolmo (1857–1903), hijo de la escritora Amanda Kerfstedt. En compañía de ésta pasó en 1878 á Estocolmo, en donde no tardó

en conquistarse fama de escritor, especialmente con sus críticas y *essays*. De sus trabajos sobre la época de oro de la literatura sueca quedan dos volúmenes *(Sveriges vittra :toriietstid, 1895-96)*; cabe también mencionar sus *essays*, *Grandezas literarias* (1894), *Poetas y pensadores* (1900), y las biografías *Zola* (1898), *Henrik Ibsen* (1903), y *Johan Ludwig Runeberg* (1904).

LINDGREN (ENRIQUE GERARDO). *Biog.* Orientalista sueco, n. en Estocolmo y m. en Tierp (1801-1879). Fué profesor de griego y lenguas orientales, y en 1841 fué nombrado pastor de Tierp, donde residió hasta su muerte. Fué también diputado, y escribió: *De Dialectis semiticis* (1822), *De lingua neo-arabica* (1829), *Quinquagesima sexta. Al-corani sura svethicevensa* (1830), *Carol M. Agrell supplementa ad lexicon castellanium* (1838-41), *Sermones* (1879). Además tradujo y comentó los libros de *Job, Isaías,* el *Pentateuco* y el *Cantar de los Cantares*.

LINDGREN (GUSTAVO ALBERTO BENEDICTO). *Biog.* Escritor sueco, n. en Hedemora en 1857. Es profesor del Conservatorio dramático de Estocolmo, y ha escrito interesantes estudios sobre Shelley, Nietsche, Maupassant, Topelius, Voltaire, etc. Se le debe, además: *Época de grandeza literaria de Suecia, Rusia y el nihilismo* y varias novelas publicadas con el seudónimo de *Njal*.

LINDH (ANDRÉS TEODORO). *Biog.* Poeta finlandés, n. y m. en Borga (1833-1904). Después de estudiar ciencias y de haber sido empleado del departamento forestal, cursó Derecho y fué nombrado consejero de su ciudad natal en 1874. En 1862 publicó su primera colección de *Poesías,* que no tardó en hacerle popular, así como también la segunda publicada en 1875. Se le debe, además: *El rey Birger y sus hermanos* (1864), y *María de Escocia* (1865), dramas; *¿Avanzamos ó retrocedemos?* (1889), estudio de lingüística y algunas traducciones.

LINDHAGEN (CARLOS ALBERTO.) *Biog.* Jurisconsulto y político belga, n. en Estocolmo en 1868. En la Cámara popular, de la que es diputado desde 1897, adhirióse en un principio al partido liberal, ingresando en 1909 en la fracción socialista. Allí adoptó una actitud de fuerte oposición contra la tendencia revisionista, formando en 1911 un nuevo partido socialista, al frente del cual dió mucho que hablar por sus invectivas antidinásticas. Entre sus escritos merecen citarse: *Drömmar och stridslinjer* (Estocolmo, 1906–10), *Norrlandsfragan* (1906), *Jordfragan* (1907), y *Jorden och folket* (1911).

Bibliogr. Z. Höglund, *Karl L. en idépolitiker* (Estocolmo, 1910).

LINDHAGEN (DANIEL JORGE). *Biog.* Astrónomo sueco, n. en Askeby en 1819. Estudió en Upsala, estuvo en el Observatorio de la propia ciudad de 1843 á 1846, pasó más tarde al de Pulkova y en 1855 al de Estocolmo, siendo, además, nombrado secretario perpetuo de la Academia de Ciencias é inspector de segunda enseñanza. Ha llevado á cabo importantes estudios astronómicos y geodésicos en Suecia, Noruega y Finlandia, y ha escrito numerosas obras en francés, alemán, inglés, sueco y latín.

LINDHEIM (ALFREDO). *Biog.* Hijo de Hermán Teodorico, n. en Ullersdorf en 1836. En 1869 fundó en Viena la primera compañía de telégrafos, la cual introdujo el teléfono en Viena. En 1876 se le nombró presidente del Tribunal de Arbitraje de la Bolsa, y en 1888 creó el Instituto de Crédito Hipotecario, de la Baja Austria. En 1891, presidente de la Asociación de comerciantes, construyó el grandioso edificio de dicha entidad, con grandes escuelas. En 1901 inició en el Landtag el movimiento de la lucha contra la tuberculosis. Escribió: *Das Schiedsgericht im modernen Zivilprozess* (3.ª ed., Viena, 1894), *Erzherzog Karl Ludwig. Lebensbild* (Viena, 1897), *Die Verbreitung der Tuberkulose im Wiener Handworkesstande* (Viena, 1902), y *Saluti aegrorum. Aufgabe und Bedeutung der Krankenpflege im modernen Staat* (Viena, 1905).

LINDHEIM (HERMÁN TEODORICO). *Biog.* Industrial, n. en Breslau y m. en Viena (1790-1860). En 1825 fundó, en Ullersdorf (condado de Glatz), la primera fábrica de hilados de Silesia, la que completó, más tarde, con secciones de blanqueo, aprestos, tejidos y tintorería en Rückens y Löwin; en Eisersdorf, cerca de Glatz, estableció una gran manufactura de hilados y tejidos. Además, en Ullersdorf montó unas grandes filaturas y un taller de construcción de locomotoras. En 1837 fundó una filatura de algodón en Skalitz, en 1840 la gran casa de comercio M. y H. D. Lindheim, de Viena, y en 1844 las explotaciones minerometalúrgicas Josephshütte, Hermannshütte y Mantau, en el distrito de Pilsen. Fué el primero en fabricar rieles de ferrocarril con mineral obtenido en Bohemia, y sus trabajos fueron la base de la actual industria metalúrgica de Praga. En 1856 adjudicósele la concesión del ferrocarril Viena-Linz-Salzburgo-Munich y la de Praga-Pilsen. En 1858 fundó la fábrica de productos químicos de Aussig. La importancia de LINDHEIM consiste en haber sido el introductor de la filatura mecánica, para lo cual él mismo construyó maquinaria cuando ésta no podía importarse de Inglaterra. A su muerte, el Estado concedió la nobleza á sus hijos.

LINDHOF. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carintia, dist. y á 11 km. SSE. de Wolpberg; 1,572 h.

LINDHOLM. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Schleswig-Holstein (Prusia septentrional), regencia de Schleswig, cír. y á 20 km. S. de Tondern, en la Frisa del Norte; 1,732 h.

LINDI. *Geog.* Puerto del Africa oriental alemana, sit. en la costa N. de la bahía de igual nombre, cerca de la desembocadura del Lukuredi; 3,000 h. El clima es bastante sano; la temperatura anual 25′ 6° (máxima 32′ 9°, mínima 17′ 3°), agua de lluvia 767 mm. Está edificada en la oril. izq. del Lukuledi, entre plantaciones de cocoteros y naranjales, con oficinas de gobierno, aduana, correos y telégrafos y est. de la Compañía del Africa oriental alemana. En la parte baja se halla la población negra, mezclada con los banianas: cerca de ella un pueblo portugués en ruinas. El distrito abarca el territorio sit. entre el Mbemkurra al N. y el Ruwuma al S., con 139,000 h.; á él pertenecen: el vecino partido de Mikindani, las misiones católicas de Lukuledi y Nyangao y las estaciones de la misión inglesa Newala y Masasi. Habiendo antes formado parte del sultanato de Zanzíbar, los alemanes se apoderaron de él. En 1888 estalló una rebelión en que fueron degollados todos los europeos, pero Alemania lo bombardeó y al año siguiente volvió á ocupar la población.

Bibliogr. Adams, *L. und sein Hinterland* (Berlín, 1903).

LINDISFARNE (EVANGELIOS DE). Célebre manuscrito de la Vulgata latina. V. VULGATA.

LINDISFARNE. *Hist.* y *Geog. ecl.* Antigua diócesis monasterial de Inglaterra en Northumberland. Debe

su nombre á la isla en que estaba fundado el monasterio, á 2 millas de la costa, llamada también *Holy Island,* la Isla Santa, por los muchos varones santos que allí habitaron. San Aidano fué el primero que residió en ella, estableciendo su silla episcopal y el cenobio famoso, que, á ejemplo del de Canterbury, levantado por san Agustín, apóstol de Inglaterra,

Lindisfarne. — Ruinas de la iglesia abacial

fué el Seminario de los apóstoles y prelados de Northumbría. Son muchos los santos obispos que allí le sucedieron ó que salieron de este monasterio para gobernar diversas iglesias, siendo san Wilfrido, arzobispo de York, uno de los más notables. Entre los sucesores de san Aidano, muchos de ellos santos, es famoso san Cutberto, que hizo florecer en Lindisfarne la vida monástica junto con la regla de San Benito (685-87), en cuyo tiempo san Teodoro, arzobispo de Cantorbery, consagró la iglesia nuevamente reedificada, la cual dedicaron al apóstol san Pedro y duró hasta los años de 1082, en que cedió el lugar á otra de mejor estructura.

En 793 invadieron la isla de Lindisfarne los danos, que robaron la iglesia y mataron á los monjes que hubieron á las manos, aunque no á todos. En el siglo siguiente, el año 875, volvieron á Lindisfarne y la destruyeron, pero los monjes huyeron á tiempo con las reliquias de san Cutberto. Gobernaba entonces la sede lindisfarnense Eardulfo, último prelado de este lugar, cuya residencia trasladó á Chester, desde donde se pasó el año 995 á Durham, y allí perseveró hasta el cisma anglicano. No obstante, en Lindisfarne continuó una comunidad de monjes benedictinos, para los cuales el obispo Carilefo comenzó la iglesia que duró hasta los tiempos modernos, cuyas obras se deben al monje Eduardo de Durham, de donde salían los priores y monjes que residían en Lindisfarne. Las rentas de este monasterio se valuaban en 1,200 libras de moneda actual. En 1536 fué disuelta la comunidad que gobernaba el P. Tomás Sparke, á cuya muerte (1571) la propiedad pasó al deán y capítulo de Durham, y después en 1613 á la corona. Los ingleses tenían notable devoción á Lindisfarne por causa de las reliquias de san Cutberto, las cuales han visitado en peregrinación aun en los tiempos modernos.

Bibliogr. Bedoe, *Opera omnia* (Basil., 1563; Colon., 1688); Migne, P. L., t. XC-XCIV; Yepes, *Crónica de S. Benito,* t. I; Mabillón, *Annales,* t. I; Montalembert, *Los Monjes de Occidente* (Barcelona); *The Catholic Encyclopedia,* t. II.

LINDJA. *Geog.* V. Linga.

LINDLAR. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 218 m. de a., prov. del Rhin (Prusia occidental), regencia de Colonia, cír. y á 15 km. SO. de Wipperfürth, entre el Sülz y el Agger que se reunen para caer en el Sieg, afl. der. del Rhin; 6,449 h. Minas de hierro y de plomo. Establecimientos siderúrgicos. Fábs. de pólvora. Talla de piedras.

LINDLEY. *Geog.* Pobl. de la Unión sudafricana, prov. de Orange, cond. de Bethlehem, sit. cerca de las fuentes del Walsch, afl. del Alto Waal.

Lindley (Guillermo). *Biog.* Ingeniero inglés, n. y m. en Londres (1808-1900). Fué discípulo de Francisco Giles, y se ocupó al principio de trabajos hidráulicos y de la construcción de ferrocarriles, siendo llamado en 1831 á dirigir la ejecución de las líneas férreas de Hamburgo-Lubeck y de Hamburgo-Bergedorf, para cuya línea construyó el primer vagón de seis ruedas. Después del incendio que en 1842 destruyó parte de la ciudad de Hamburgo, fué encargado de los planos para la reconstrucción de los barrios destruídos y nombrado consultor técnico del municipio. Desde 1843 llevó á cabo, en dicha ciudad, la primera y grandiosa obra de conducción y canalización por el sistema flotante, construyó toda la instalación para el abastecimiento de aguas y la combinó con una serie de dependencias para la rápida extinción de los incendios por medio de una red de tuberías. En estos trabajos llevó también á cabo la medición topográfica y el trazado de la ciudad con escala de 1 : 250. En 1851 la Compañía de New River le encargó el proyecto del ensanche y terminación de las grandes obras hidráulicas de Londres, y en 1865 la ciudad de Francfort le confió la canalización, la que terminó en 1879. Análogos trabajos hizo para Düsseldorf, Krefeld, Basilea, Varsovia y San Petersburgo.

Lindley (Juan). *Biog.* Botánico inglés, n. en Catton (1799-1865). Dedicado á la jardinería, obtuvo, en 1818, una plaza en la biblioteca de J. Banks, fué, en 1829, profesor de botánica de Londres, y desde 1858 hasta 1860 secretario de la Sociedad de construcción de jardines. Estableció un sistema de plantas que, sin apartarse de Jussieu y De Candolle, explica la natural relación de las plantas unas con otras. Se le debe: *Rosarum monographia, or a botanical history of roses* (Londres, 1820); *Digitalium monographia* (Londres, 1821), *Figures and botanical illustrations of rare and curious exotic plants* (Londres, 1821), *A synopsis of the british Flora* (Londres, 1829), *Illustrations of orchidaceous plants* (Londres, 1830). *The Genera and species of orchidaceous plants* (Londres, 1830), *An outline of the first principles of botany* (Londres, 1830), *Some considerations upon the cultivation of fruit-trees* (Londres, 1831), *The fossil Flora of Great Britain* (Londres, 1831), *An outline of the first principles of horticulture* (Londres, 1832), *Nixus plantarum* (1833), *Sadie's botany, A Key to structural, physiological and systematical botany; A wreath of the most beautiful orchidaceous flowers* (Londres. 1837), *Flora medica* (Londres, 1838), *Sertum orchidaceum* (1838), *A natural system of botany, School botany* (Londres, 1839), *The theory of horticulture* (Londres, 1840), *The vegetable Kingdom* (Londres, 1846), *Orchidaceæ Lindenianæ* (1846), *Folia orchidacea* (1852-59), *Pamologia britannica, Med. a. economic. botany* (Londres, 1849), *The Flower Garden,* en colaboración con Paxton (Londres, 1851); *Descript. Botany* (Londres, 1860), *The Treasury of botany,* con Moo-

re (Londres, 1866), y *Elements of botany* (Londres, 1868). Desde 1841 redactó la parte de botánica de la *Gardener's Chronicle*.

LINDLEY (NATANIEL, BARÓN DE). *Biog.* Jurisconsulto inglés, hijo de Juan, n. en Acton Green en 1828. Estudió en la universidad de Londres y ha desempeñado varios cargos en la magistratura, siéndole concedido en 1900 el título de barón. Se le debe: *Introduction to the Study of Jurisprudence* (1855), y *Treatises on the Law of Partnership and Companies* (6.ª ed., 1893).

LINDLEY (ROBERTO). *Biog.* Violoncelista inglés (1776–1855). Después de haber pertenecido á la orquesta de varios teatros, sucedió á Sperati en la Opera real de Londres. Dejó algunas composiciones de escaso valor.

Roberto Lindley

LINDLEYA. *Bot.* Género de H. B. Kunth., de la familia de las rosáceas, subfamilia espireoideas, tribu quilayeas, con cinco carpelos soldados, cápsula quinquelocular, flores hermafroditas, con 15 á 20 estambres, de los que 10 episépalos más largos, anteras acodadas, celdas de la cápsula con dos semillas cada una; única especie *L. mespiloides* de Méjico, con hojas y flores parecidas á las del níspero europeo.

El género *Lindleya* Nees es sinónimo del *Haemocharis* de Salisbury; el *Lindleya* H. B. K. dos años antes del de las rosáceas es sinónimo del más antiguo *Casearia* Jacq.

LINDLEY-CUM-QUARMBY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, en el West Riding, á 24 km. SO. de Leeds; 8,954 h. Manufacturas de lana.

LINDMAN (ARVID ACHATES). *Biog.* Militar y hombre de Estado, sueco, n. en Kirchspiel Films (Upland) en 1862. Desde 1882 hasta 1891 fué oficial de marina, tomando parte activa, como director técnico, en varias empresas industriales. Desde 1904, afiliado al partido conservador moderado, fué diputado de la Alta Cámara y director general de Telégrafos, y de Agosto á Noviembre de 1905 ministro de marina en el gabinete Lundeberg; en Mayo de 1906 fué nombrado presidente del Consejo de ministros, habiendo llevado á cabo, en Mayo de 1907, la reforma electoral que estaba pendiente desde hacía muchos años; en 1911 cesó en la presidencia, y desde esta fecha fué jefe de la oposición conservadora contra el ministerio liberal Staaff.

LINDMAN (CRISTIÁN FEDERICO). *Biog.* Matemático sueco, n. en Vireda en 1816. Ha sido profesor de los Institutos de Upsala y Stregnös, y ha escrito: *Sobre algunas integrales definidas* (1850), *Sobre las funciones transcendentes G (a) y Q (a)* (1864), *De una función transcendente* (1875), *Observaciones sobre las tablas de integrales definidas de M. Bierens de Haan* (1885), y *Suplemento al tratado de una función transcendente* (1891).

LINDNER (ALBERTO). *Biog.* Escritor y autor dramático alemán, ... en Sulza y m. loco en Berlín (1831–1888). Hizo sus estudios en Jena y en Berlín, fué bibliotecario del Reichstag y se dió á conocer con el drama *Dante Alighieri* (Jena, 1855), al que siguieron: *William Shakespeare* (1864), *Brutus und Collatinus* (Berlín, 1867), *Stauf und Welf* (1867), *Katharina II* (1868), *Die Bluthochzeit oder die Bartholomäusnacht* (1871), *Marino Faliero* (1875), *Don Juan d'Austria* (Berlín, 1875), y *Der Reformator* (Leipzig, 1883). Además, escribió: *Geschichte und Gestalten* (Leipzig, 1877), *Das Ewig-Weibliche* (Leipzig, 1878), *Der Schwan vom Avon* (Berlín, 1881), *Das Rätsel der Frauenseele* (Berlín, 1881), y *Völker-frühling* (Berlín, 1881).

Alberto Lindner

LINDNER (AMANDA). *Biog.* Artista de teatro, n. en Leipzig hacia 1855. Dedicada en un principio á la danza, cambió esta profesión por la carrera del teatro para el cual estaba dotada de cualidades excepcionales. Alistada en la compañía de Meining, hizo con ésta artísticas *tournées* á Barmen, Maguncia y Düsseldorf, contratándose finalmente en 1887, junto con la compañía, en Berlín, en donde llamó extraordinariamente la atención en el drama *La doncella de Orleáns*. Después de haber seguido á su compañía en las *tournées* de Escandinavia y Rusia, fué llamada al Teatro Real de Berlín, en donde brilló especialmente en los papeles trágicos del drama clásico (Iocasta, en *Edipo Rey;* Isabel, en *La novia de Mesina,* etc.).

Amanda Lindner

LINDNER (CARLOS). *Biog.* Pintor austriaco contemporáneo, n. en Viena en 1871. Estudió en la Escuela de Arte Decorativo de Viena y trabajó diez

años en los talleres de pintura religiosa de Fernando Heiszerer, de Viena; después de una prolongada excursión artística por Bosnia y Dalmacia, fué nombrado profesor de la Escuela Especial de Arte de Saint Ulrich in Gröden (Tirol). Ha labrado importantes altares y ha pintado grandes composiciones religiosas para diversas iglesias de Viena, Budapest y Sarajevo.

Carlos Lindner

Lindner (Ernesto Otón). *Biog.* Filósofo y crítico musical alemán, n. en Breslau y m. en Berlín (1820–1867). Se dedicó á estudios de filología, filosofía y música, fué redactor jefe de la *Gaceta de Voss*, de Berlín, y director interino del *Bach-Verein*. Siguió las ideas de Schopenhauer, y con Frauenstädt, otro adepto de la filosofía de la voluntad, publicó la obra *Memorabilien, Briefe und Nachlasstücke* (Berlín, 1863). La primera parte, *Ein Wort und Vertheidigung*, fué redactada por Lindner. Escribió, además, numerosas conferencias sobre música y literatura y las siguientes obras: *Meyerbeers «Prophet» als Kunstwerk beurteilt* (1850), *Die erste stehende deutsche Oper* (1855), *Zur Tonkunst. Abhandlungen* (1864), y *Geschichte des deutschen Liedes im XVIII Jahrhundert* (1871).

Lindner (Federico). *Biog.* Compositor alemán, n. en Liegnitz (1540–1597). Estuvo al servicio del landgrave de Ampach, y en 1574 fué nombrado cantor de la iglesia de Santa Egida de Nuremberg. Se le debe: *Cantiones sacrae* (Nuremberg, 1585), *Missae quinque vocum* (Nuremberg, 1591), *Gemma musicalis*, colección de 64 madrigales de varios autores (Nuremberg, 1588), y *Corollarium cantionum sacrarum 5, 6, 7, 8 et plur. vocum* (Nuremberg, 1590).

Lindner (Federico Guillermo). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Weyda en 1779 y m. después de 1840. Fué profesor de filosofía de la universidad de Leipzig y publicó en la *Gaceta musical* de dicha ciudad un interesante estudio titulado: *Was ist bis jetzt für die Gesangbildung geschehen?* Se le debe, además: *Das Notwendigste und Wissenswürdigste aus dem Gesamtgebiete der Tonkunst* (Leipzig, 1840).

Lindner (Guillermo Bruno). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Leipzig en 1814. Fué profesor suplente de la Facultad de Teología de su ciudad natal, y se le debe: *Lehrbuch der christlichen Kirchengeschichte* (Leipzig, 1842), *Maria und Martha* (Leipzig, 1852), *Erzählungen* (Leipzig, 1852), y *Christologische Predigten* (Leipzig, 1865).

Lindner (Gustavo Adolfo). *Biog.* Filósofo y pedagogo austriaco, n. en Rosdalowitz en 1828 y m. en Praga en 1887. Después de haber enseñado en la Escuela Real Alemana de Prachatitz, de la que fué director, pasó á la universidad checa de Praga á explicar pedagogía (1881). Fué consejero de Instrucción pública. Se afilió á los principios de la escuela herbartiana. Su *Manual de Psicología empírica* (Graz, 1858, 11.ª ed., 1898), es uno de los tratados más completos y ha servido de texto á muchos centros docentes de aquel país, hasta fines del siglo pasado. En el mismo sentido está escrito su *Manual de Lógica formal ó pura* (Graz, 1861; 6.ª ed. 1885, con A. de Leclair). Entre sus obras filosóficas deben mencionarse: *Einleitung in das Studium der Philosophie* (Viena, 1866), *Das Problem des Glücks. Psychologische Untersuchung über die menschliche Glückseligkeit* (Viena, 1868), *Ideen zur Psychologie der Gesellschaft, als Grundlage der Socialwissenschaft* (Viena, 1870), y *Ueber latente Vorstellungen* (Viena, 1875). Obras pedagógicas: Un *Manual enciclopédico de Pedagogía* (1885), una *Pedagogía general* (10.ª ed., 1898), y su obra póstuma: *Principios de Pedagogía científica* (1889). Se debe igualmente á su pluma una interesante monografía sobre *Amos Comenius* (4.ª ed., Viena, 1897).

Lindner (Pablo). *Biog.* Técnico alemán, especialista en materia de fermentaciones, n. en Giesmanndorf bei Neisse en 24 de Abril de 1861, estudió desde 1879 hasta 1881 en la Academia de construcción de Berlín, y luego estudió también ciencias naturales en Leipzig, Breslau y Berlín; trabajó después, desde 1886, en el Instituto Koch y en la estación experimental de cervecería de Berlín. En 1889, con ocasión de su tesis doctoral sobre las sarcinas, aplicó el método de Koch á la técnica de las fermentaciones; en 1887 fué nombrado director de la sección de cultivos puros, y *docente*, en la estación antes citada; en 1897 profesor, y en 1906 miembro de la real comisión de exámenes para ingenieros de fermentaciones en la Escuela Superior de Agricultura. Ha ideado varios aparatos relacionados con el estudio de las fermentaciones y el cultivo de los fermentos figurados, y ha dado á conocer numerosos métodos de cultivo para diferentes microorganismos; ha sido, además, uno de los impulsores de la microfotografía, llegando á obtener instantáneas de seres microscópicos; ha descubierto bastantes especies nuevas de estos seres, y ha contribuído á la formación de los métodos de enseñanza de las ciencias biológicas, componiendo, además, con destino al instituto técnico para las industrias en que interviene la fermentación, un álbum con unas 2,000 microfotografías. Ha publicado: *Mikroskopische Betriebskontrolle in den Gärungsgewerben* (Berlín, 1895), y *Atlas der mikroskopischen Grundlagen der Gärungskunde* (Berlín, 1903–1910).

Lindner (Teodoro). *Biog.* Historiador alemán, n. en Breslau en 1843. Hizo sus estudios en su ciudad natal y en Berlín, fué profesor en la primera y en la Academia de Munster, y en 1888 obtuvo una cátedra en la universidad de Halle. Se le debe: *Anno II, der Heilige, Erzbischof von Köln* (Leipzig, 1869), *Geschichte des Deutschen Reiches vom Ende des 14 Jahrhunderts bis zur Reformation* (1880), *Kaiser Heinrich IV* (Berlín, 1881), *Das Urkundenwesen Karls IV und seiner Nachfolger* (Stutgart, 1882), *Die Vehme* (1887), *Deutsche Geschichte unter den Habsburgern und Luxemburgern* (Stutgart, 1890), *Die Fabel von der Bestattung Karls des Grossen* (Aquisgrán, 1893), *Die deutschen Königswahlen und die Entstehung des Kurfürstentums* (Leipzig, 1893), *Geschichte des deutschen Volkes* (Stutgart, 1894), *Der Krieg gegen Frankreich und die Einigung Deutschlands* (Berlín, 1895), *Die sogenannten Schenkungen Pippins, Karls des Grossen und Ottós I an die Päpste* (Stutgart, 1896), *Die deutsche Hanse* (Leipzig 1899), *Der Hergang bei den deutschen Königswahlen* (Weimar, 1899), *Geschichtsphilosophie* (Stutgart, 1901), y *Weltgeschichte seit der Völkerwanderung* (1903).

Lindner-Latt (Hedda). *Biog.* Escultora alemana contemporánea, n. en Stralsund en 1879. Ha sido discípula de Federico Heinemann, y de Juan

Dampt en París. Ha modelado un busto de la princesa de Hohenzollern y numerosas figuras decorativas para varios edificios berlineses. En 1910 contrajo matrimonio con el escultor Juan Latt.

Hedda Lindner-Latt

LINDO, DA. 1.ª acep. F. Mignon.—It. Leggiadro.—In. Pretty.—A. Niedlich.—P. Gracioso, mimoso.—C. Bufó, bonicòy, joliu, maquet.—E. Beleta. (Etim.—Del lat. *limpidus,* límpido.) adj. Hermoso, bello, apacible y grato á la vista. || fig. Bueno, cabal, perfecto, primoroso y exquisito. || m. fig. y fam. Hombre afeminado, presumido de hermoso, y que cuida demasiado de su compostura y aseo. Dícese más comúnmente DON LINDO, ó también LINDO DON DIEGO.

DE LO LINDO. m. adv. Lindamente, muy bien, á las mil maravillas, con gran primor. || Mucho ó con exceso. || DE LO LINDO Á LO MEJOR. m. adv. *Arg.* Equivale al modo adverbial DE LO LINDO, pero que denota mayor encarecimiento. || ¡QUÉ LINDO! exclam. con que se pondera lo extraño ó admirable de un dicho ó hecho.

Sinón. BONITO.

LINDO. *Mit.* Hijo de Cercafo y rey mítico de Rodas. Según la leyenda, de él tomó su nombre la ciudad de Lindos.

LINDO DON DIEGO (EL). *Lit.* En esta comedia, que pertenece al género llamado de figurón en nuestro teatro clásico, fijó Moreto el tipo del fatuo presumido é irresistible. En su género es esta primorosa comedia una de las mejores de nuestro siglo de oro, siendo de admirar en ella lo bien trazado de su plan, el interés de las situaciones, la versificación correcta y flúida y el desenlace lógico y natural, dada la ridícula presunción del protagonista.

Don Tello, padre de doña Inés y doña Leonor, cuenta á su amigo don Juan, amante correspondido de la primera, que tiene acordado el matrimonio de sus dos hijas con sus sobrinos don Diego y don Mendo. Las interesadas, que ignoran el proyecto de su padre, se enteran cuando don Juan, despechado, recrimina á su amada por haberle ocultado su próximo casamiento con su primo don Diego.

Mosquito, criado de don Juan, se entera de la llegada de los dos primos y traza un ardid ingenioso para impedir la boda de don Diego con doña Inés, valiéndose para ello de la ridícula vanidad de éste, petimetre tan preciado de su persona, que se imagina que todas las mujeres que le ven quedan prendadas de su talle y de sus encantos. No cuesta trabajo á Mosquito hacer creer al lindo don Diego que una hermosa y riquísima condesa se ha prendado de su persona y desea verle en su casa. La casa elegida es la de don Juan y la condesa una doncella de doña Inés, pizpireta y desenfadada. En una escena llena de gracia el *lindo* don Diego jura amor eterno á la *noble* dama y promete hacerla su esposa.

Don Tello descubre la verdad, y al comprobar hasta donde llega la vanidad y ridiculez de su sobrino, casa á su hija Inés con don Juan, y doña Leonor da su mano al otro sobrino, don Mendo, cuya discreción corre parejas con la necedad de su *lindo* primo.

El Lindo don Diego fué inspirado á Moreto por *El Narciso en su opinión,* de Guillén de Castro, y quizá por *El galán sin dama,* de Calderón, y parece haber influído en la obra *Jean de France,* de Ludwig Holberg.

LINDO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina.

LINDO (JUAN). *Biog.* Político hondureño, n. á fines del siglo XVIII y m. después de 1852. Estudió leyes y en 1821 fué nombrado gobernador de Honduras, cuyo Estado representó más tarde en la Asamblea de la América Central. Contribuyó á la elección de Arce para la primera magistratura de la República, y en 1840 desempeñó por primera vez las carteras de Estado y de Gobernación en el entonces Estado de San Salvador. Apoyado por los *serviles* ó aristócratas, fué elegido en 1841 presidente de la República de San Salvador, y poco después dió un decreto disponiendo que la nación se denominase en lo sucesivo de El Salvador, pero ante la acogida hostil del público, hubo de desistirse entonces de ello. En Febrero de 1841 fundó la Universidad Nacional, y en Noviembre del mismo año disolvió las Cámaras para poder defenderse mejor de su enemigo Morazán, cuyos partidarios habían iniciado algunos movimientos revolucionarios. Además expulsó de San Salvador á los diputados y senadores morazanistas, y esta medida, así como la anterior, produjo hondo disgusto en gran parte de la opinión, por lo que se formó una junta encargada de restablecer la legalidad constitucional, si bien dicha junta hizo mucho menos de lo que de ella se esperaba, á causa de la presión de LINDO. Substituído en el poder por Escolástico Martín, hubo de reprimir poco antes una rebelión, y se trasladó á Honduras, en cuya política intervino, siendo elegido en 1847 presidente de dicho Estado. Llevó á cabo varias reformas en la enseñanza, y al estallar la guerra entre los Estados Unidos y Méjico, publicó una proclama en la que ofrecía el apoyo de los hondureños á los mejicanos. Partidario de la unión centro-americana y del sistema bicameral, era, en cambio, enemigo de la libertad de cultos, y en 1849 dominó una rebelión promovida por el general Santos Guardiola. Tomó parte en la guerra contra Guatemala, y en 1852 fué reemplazado en el poder por el general Trinidad Cabañas.

LINDOIS (LE). *Geog.* Mun. de Francia, á 260 m. de a., dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. de Montemboeuf, á 16 km. de Chasseneuil, que es su est. f. c. más próxima, y en la vega del Moulde y de algunos afl. del Bonnieure y el Tardoire, cuenca del Charenta; 938 h.

LINDOLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Julián de Arbas.

LINDOME. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län de Halland, á 10 km. N. de Kungsbacka; 2,844 h.

LINDÓN. (Etim.—De *linde;* forma aum.) m. Caballete en que los hortelanos suelen poner las esparragueras y otras plantas.

LINDÓN. *Geog.* Río de la Rep. Australiana, en el Est. de Australia occidental. Después de un curso de unos 300 km. que recorre primero de O. á E. y luego de N. y S. y de recibir las aguas del Minilya, des. en el mar de las Indias, frente á la isla de Bernier.

LINDOR. m. ant. Cierto juego de naipes.

LINDORES. *Hist.* y *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, sito en River Tay, cerca de Newburgh (Escocia), fundado por David, duque de Hunstingdom, hermano de Guillermo, rey de Ingla-

terra, hacia 1191. Los primeros monjes fueron llevados de Kelso, cuyo prior Hugo fué nombrado primer abad. A él se debe el complemento de los edificios monasteriales. Dedicóse la iglesia á la Virgen María y al apóstol san Andrés. David dejó enriquecida la casa, sometiéndola 10 iglesias parroquiales y dejándola libre de todo poder civil y militar. Con el tiempo se le fueron acrecentando las posesiones, que le confirmaron los sumos pontífices y varios reyes, llegando á ser la abadía más importante del país. Visitáronla, entre otros, Eduardo I de Inglaterra, Juan de Baliol, David II y Jacobo III de Escocia. Suprimiéronla los protestantes en 1543, habiéndola gobernado desde la fundación 22 abades, siendo el último el sabio y piadoso Juan Leslie, elevado á la silla episcopal de Ross, donde acabó sus días en 1596.

Bibliogr. *The Catholic Encyclopedia*, t. IX.

LINDOS ó LINDUS. *Geog. ant.* Ciudad fundada por los dorios, en la costa oriental de la isla de Rodas y que antes de la fundación de la ciudad de Rodas (407 a. de J.) llegó á un alto grado de apogeo por su magnífico puerto, por su famoso y muy visi-

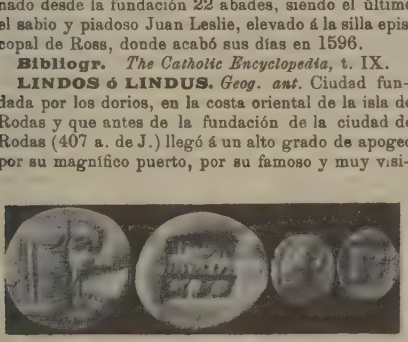

Monedas de Lindos

tado templo de Atena Lindia y por las obras artísticas de varios de sus hijos. En 1903 empezáronse las exploraciones arqueológicas en el solar antiguamente ocupado por la ciudad, dirigiéndolas los arqueólogos dinamarqueses Blinkenberg y Kinch; en la parte baja del lugar de emplazamiento de la ciudad descubrióse un teatro cuya sala de espectáculos estaba excavada en roca viva, y muy cerca de allí restos de una grande edificación que se supuso ser el santuario de Dionysios Sminthios; en la parte alta halláronse trazas de un templo de hacia mediados del siglo IV, y frente á él un *propylon*, que, según todas la señas, había sido una imitación de los de Atenas; las numerosas inscripciones de que está adornado contienen documentos históricos que inducen á creer que el famoso grupo de Laoconte, cuya fecha se suponía oscilar entre el siglo III a. de J. C. y la época del emperador Tito, hay que atribuirlo á la época de Augusto.

Bibliogr. *Bullet. der dänischen Akad. d. Wissenschaften* (1905).

LINDOSO, SA. adj. poét. Exuberante de lindeza.

LINDOSO. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Vega de Valcarce.

LINDOSO. *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de Entre Duero y Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 24 km. ENE. de Ponte da Barca, en la frontera de Galicia (España) y á 1 km. de la oril. izq. del Lima; 726 h. Cultivo de cereales; ganadería; caza abundante.

LINDOW-IN-DER-MARK. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Postdam, cír. y á 15 km. NE. de Neu-Ruppin, á oril. del lago Gudelak, que vierte sus aguas por conducto del Lindower Fliess, el Gross Rhin y el canal de Ruppin, en el Havel, afl. der. del Elba; 2,300 h. Ruinas de un antiguo convento de religiosas premostratenses del siglo XVI; ladrillerías y ebanistería. Es muy concurrido como estación de verano.

LINDPAINTNER (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Director de orquesta y compositor alemán, n. en Coblenza y m. en Nonnenhorn (1791–1856). Hizo sus primeros estudios en Augsburgo y realizó notables progresos, dándose á conocer en 1811 por una misa y un *Tedeum*. Al año siguiente aceptó la plaza de director de orquesta del Teatro Real de Munich, que desempeñó hasta 1819, pasando entonces á Stuttgart como director de la música de la corte. Celoso de su profesión é impuesto de la técnica de la misma, colocó la orquesta de Stuttgart á una altura considerable. En 1855 fué llamado á Londres para dirigir una serie de conciertos, dando á conocer algunas de sus obras. Más fecundo que original, dejó gran número de composiciones instrumentales y vocales, tanto religiosas como profanas, y, además, las siguientes óperas: *Démophon* (1811), *Alexandre à Ephèse*, *Die Pflegekinder*, *Der Bergkönig*, *Le Vampire*, *La princesse de Cacambo*, *La reine des astres*, *Timantes*, *Hans Max Giesbrecht*, *Sulmona*, *Les filles des roses*, *L'Amazone*, *La Cloche*, melodrama sobre la célebre balada de Schiller; *Frédéric le Victorieux*, *La Génoise*, *La Rosière*, y *Lichtenstein*.

LINDQUIST (G.). *Biog.* Filólogo sueco del cual se conoce solamente su memoria doctoral *Quelques observations sur le développement des désinences du présent de l'indicatif de la première conjugaison latine dans les langues romanes* (Upsala, 1898), que hoy todavía se consulta con provecho en las investigaciones sobre la morfología romance.

LINDRE. *Geog.* Estanque de Alemania, en la prov. de Alsacia-Lorena, dist. de Lorena, cír. de Château-Salins, á 3 km. al E. de Dienze. Está sit. á 210 m. de a., y mide una superficie de 671 hectáreas. Rodeado parcialmente de bosques, se compone de cuatro prolongaciones que alcanzan una longitud de 3 km. y se reunen en torno de la península de Tarquimpol. Este lago da origen al Seille, afl. der. del Mosela, cuenca del Rhin.

LINDRE-BASSE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Alsacia-Lorena, dist. de Lorena, cír. de Château-Salins, cant. y á 3 km. de Dieuze, que es su est. f. c. más próxima; 330 h.

LINDRIDGE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Worcester; 2,346 h., comprendidas las pobl. de Knighton-on-Teme y Pensax.

LINDRY. *Geog.* Mun. de Francia, á 185 m. de a., dep. del Yona, dist. de Auxerre, cant. y á 12 km. NE. de Toucy, entre el Tholon y las fuentes del Ravillon, afl. izq. del Yona y á 4 km. de Beauvoir-Lindry, que es su est. f. c. más próxima; 833 h. Fábs. de lienzo y de zuecos. Iglesia del siglo XIII.

LINDSAY. *Geog.* Monte de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Rous. Forma parte de la cordillera de Macpherson que divide dicho Estado del de Queensland; 1,772 m. s. n. m.

LINDSAY. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Victoria, del que es capital. Unos 10,000 h. Sit. en las márg. del río Saigog. Est. f. c. Tejidos é industrias metalúrgicas.

LINDSAY. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, cond. de Garvin; 1,156 h. en 1910.

LINDSAY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Tulare; 1,814 h. en 1910.

LINDSAY. *Geog.* Pobl. de la India, prov. del Noroeste, región de Sewistan, sit. muy cerca de la frontera del Belutchistán. Est. f. c. que va desde la frontera afgana y Quetta á Shikarpur.

LINDSAY (ALEJANDRO). *Biog.* Militar inglés, conde de Balcarres (1752-1825). Tomó parte en la guerra de la independencia de América, fué hecho prisionero en la capitulación de Saratoga y recobró la libertad en 1779. Fué gobernador de Jamaica, donde reprimió muchas insurrecciones y ascendió á general en 1803. Completó las *Memoirs of Lindsays,* empezadas por su padre, y escribió *Anecdotes of a Soldier's life,* que no llegaron á publicarse.

LINDSAY (COLIN). *Biog.* Militar inglés, conde de Balcarres (1654-1722). Tomó parte en la batalla de Solebay, fué consejero privado en 1680, y comisario del Tesoro en 1686. Al ser invadida Inglaterra por Guillermo de Orange, preparó la defensa del reino, pero interceptadas sus cartas á Jacobo II, fué detenido y encarcelado. Descubierto el complot para la restauración de aquel monarca, se refugió en Hamburgo, desde donde pasó á Saint Germain para ver al rey. En 1700 volvió á Escocia, en 1705 volvió á ser consejero privado, pero acusado de mantener relaciones con el príncipe jacobita, se le ordenó que no saliese de sus posesiones de Balcarres. Dejó unas *Memoirs touching the Revolution.*

LINDSAY (DAVID). *Biog.* Viajero australiano, n. en Goolwa (Murray) en 1857. Ingeniero agrónomo en la Australia del Sur, dirigió, en 1883 y 1885, provechosas expediciones á la Australia central, y en 1891-92, otra equipada por Thomas Elder, la cual fracasó en su objeto, que era hacer un crucero por la Australia occidental. Acerca del curso de dicha expedición, publicó LINDSAY: *Journal of the Elder scientific exploring expedition* (Adelaida, 1893).

LINDSAY (DAVID). *Biog.* Poeta escocés, n. en 1490 y m. antes de 1555. Estuvo al servicio de Jacobo V, quien le nombró en 1529 rey de armas, jefe del Colegio de los heraldos y poeta laureado de la corte de Escocia. Formó parte de muchas embajadas, siendo enviado en 1531 á la corte de Carlos V y en 1536 á la de Francia para negociar el matrimonio de Jacobo V. Muy popular en su época, su gloria le ha sobrevivido muy poco y hoy sus obras sólo son leídas por los aficionados á las curiosidades históricas. Se le debe: *The Dreme,* su primer poema que fué impreso por primera vez en París en 1558; *The Testament and Complaynt of our Soverane Lordis Papyngo,* atrevida sátira contra las costumbres de la corte, impresa en el mismo lugar y fecha; *Ane Satyre of the three Estaits,* una de sus obras más importantes; *The Monarchy, The Tragedy of the Cardinal, The Historie and Testament of Squyer meldrum, Kittie's Confessions,* y *Ane Description of Peter Coffer.*

LINDSAY (GUILLERMO LHAW). *Biog.* Industrial inglés, n. en Ayr (1816-1877). Capitán de un barco mercante á los veinte años, fué después armador y contribuyó mucho al desarrollo de la marina. Fué uno de los fundadores de la *Administrative Reform Association,* y escribió: *Letters on the Navigation Lhaw* (Londres, 1849), *Our Navigation and Mercantile Marine Laws, considered with a view to their general revision and consolidation, also, an Enquiry into the Principal Maritime Institutions* (Londres, 1852); *Our Merchant Shipping, its present state considered* (Londres, 1860), é *History of merchant Shipping and Ancient Commerce,* su obra más importante (Londres, 1877).

LINDSAY (JAIME). *Biog.* Teólogo, filósofo y literato inglés contemporáneo. Estudió en la universidad de Glasgow y de 1878 á 1899 recibió grados en letras, ciencias y derecho. Fué nombrado examinador de filosofía y de teología, fué uno de los editores de la *Biblioteca sacra* y ejerció el ministerio sacerdotal en Kilmaroack de 1885 á 1908. Sus trabajos más importantes son estudios histórico-filosóficos sobre ética y religión, contenidos en sus *Momenta of Life* (Londres, 1901), *Progresiveness of Modern Christian Thought* (1892), *Significance of the old Testament for Modern Theology* (1896), *Recent advances in theistic philosophy of religion* (Londres, 1897). Filosófica y teológica á la vez, es una de sus mejores obras: *The Psychology of belief* (Londres, 1910), en que considera la creencia como el aspecto psicológico, variable y personal del juicio, y como la adhesión libre á las verdades que no son susceptibles de verificación científica. Para LINDSAY, la fe es la facultad del ideal que absorbe el espíritu, no de un modo parcial como la ciencia, sino totalmente, sirviendo de norma á la misma inteligencia. Ha publicado varias series de ensayos literarios y filosóficos (1896-1912), estudios sobre la filosofía escolástica y sobre la filosofía oriental (1901 á 1903 en los Archivos de Historia de la Filosofía, publ. en Alemania), etc.

LINDSAY (JAIME BOWMAN). *Biog.* Físico inglés, n. en Carmylie (1799-1862). Tuvo que hacer penosos sacrificios para poder dedicarse al estudio y fué de los primeros en anunciar la posibilidad de aplicar la electricidad al alumbrado y á la calefacción (1834). Estudió también la telegrafía sin hilos y transmitió telegramas á través del Firth de Tay, pero sus méritos no fueron reconocidos hasta después de su muerte.

LINDSAY (LORD). V. CRAWFORD Y BALCARRES.

LINDSAY (SAMUEL). *Biog.* Economista y sociólogo norteamericano, n. en Pittsburg (Pensilvania) en 10 de Marzo de 1869. Después de haber obtenido en la universidad de Pensilvania el título de *Bachelor of Philosophy,* completó durante cinco años (1889-1894) sus estudios en las universidades europeas, alcanzando en la de París el grado de doctor en leyes, y en la de Halle el de doctor en filosofía. LINDSAY estudió, además, en Berlín, Viena y Roma. En 1898 asistió á la conferencia internacional de la Haya, en 1899 fué nombrado comisionado especial por el Senado de los Estados Unidos para la revisión de las tarifas, y en 1899 fué elegido agente de la comisión industrial que debía informar sobre los trabajos ferroviarios. LINDSAY enseñó primero sociología en la Universidad de Pensilvania, y posteriormente fué nombrado para la cátedra de Legislación social de la Columbia University (Nueva York), en cuyo cargo continúa todavía. LINDSAY ha desempeñado diferentes cargos importantes de carácter científico y pedagógico, mereciendo citarse los siguientes: el de vicepresidente de la *National child labor commission,* director de la *New-York school of philantropy* (1907-1912), y presidente de la *American academy of political and social science.* LINDSAY es, además, miembro de la *Royal economic society of Great-Britain* y de la *American association of the advancement of science.* Entre otras publicaciones de menor interés LINDSAY ha escrito los siguientes libros y folletos: *Die Preisbewegung der Edelmetalle* (Jena, 1893). *Social aspects of Philadelpia relief works* (1895), *Railway labor in the United-States* (1902), *Anual report,* sobre la educación en Puerto Rico (3 años, 1903-

1905); *History of establishement of public school systems in Porto-Rico* (1905), *Exploring the new world for children, Inauguration of the american school systems in Porto-Rico, Public charities in Porto-Rico, Study and teaching of sociology* (1898), *Unity of investigation in sociology* (1898), y *Minimum Wages as a legislative proposal in the Unites States* (1913). Lindsay colabora también en las revistas más importantes de América del Norte y de Inglaterra, ocupándose con preferencia de temas sociológicos, pedagógicos é industriales.

Lindsay (Tomás M.). *Biog.* Escritor eclesiástico inglés, n. en 1843 y m. en 1914. Graduóse en derecho y teología, y en la universidad de Edimburgo fué suplente de la cátedra de lógica y metafísica. Enseñó también teología protestante é historia de la Iglesia. En 1902 fué nombrado director del Colegio de la Iglesia unida de Glasgow. Ha dejado varias obras de teología é historia eclesiástica y estudios sobre los Evangelios de san Marcos y de san Lucas, una *History of the Reformation, Life of Luther, The Church and the ministry in the early centuries*, etc.

Lindsay Wallace (Martín). *Biog.* Literato y pedagogo inglés, n. en 1858. Es profesor de humanidades de la *St. Andrew's University* y ha escrito las siguientes obras: *The Latin language* (1894). *Short Historical Latin Grammar* (1895), *Introduction to Latin* (1897), *Handbook of Latin Inscriptions* (1897), *The Ancient editions of Martial* (1903), *Report on Plantine Study in Bursian's Jahresbericht* (1906), *Early Irish Minuscule Script* (1910), *Early Welsh Script* (1910). Ha dado, además, ediciones de los clásicos latinos y ha publicado numerosos artículos. Como puede verse, pues, por su biografía, los estudios de las lenguas clásicas debieron absorber principalmente su tiempo y sus actividades. Su obra predominante dentro de la filología es la ya citada gramática de la lengua latina, traducida al alemán por Juan Nohl (Leipzig, 1897), y que todavía hoy se hace imprescindible á los estudiosos, no sólo de las lenguas clásicas, sino también de sus derivadas. La gramática de Lindsay representa el primer libro escrito con riguroso método lingüístico comparativo sobre la declinación, conjugación, formación de las palabras, pronunciación y ortografía del latín, después de la obra monumental de Corssen (Leipzig, 1868–70) y del resumen compendioso de Stolz (Nordlingen, 1889).

LINDSAYITA. f. *Mineral.* Variedad de anortita.

LINDSBORG. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Mac Pherson; 1,939 h. en 1910.

LINDSEY. *Geog.* Parte NE. del Lincolnshire (Inglaterra), condado especial desde 1888. Tiene 3,889 km.^{2} de super. y 206,528 h. (53 por km.^{2}).

Lindsey (Roberto Bertie, conde de). *Biog.* Almirante inglés, n. en Londres y m. en Edgehill (1572–1642). En 1597 tomó parte en la expedición de España, pero durante la mayor parte del reinado de Jacobo I permaneció en la inactividad; al morir su padre entró en la Cámara de los lores é intervino principalmente en las cuestiones comerciales. En 1624 hizo la campaña de los Países Bajos y por su brillante comportamiento se le ascendió á almirante en 1628. En 1639 fué nombrado gobernador de Berwick y al principio de la guerra civil el rey Carlos le confió un importante mando, pero en pugna con el príncipe Ruperto, que esterilizaba todas sus iniciativas, se hizo matar en la batalla de Edgehill.

Lindsey (Teófilo). *Biog.* Uno de los principales promotores del *unitarismo* en Inglaterra, n. en Middlewich (Cheshire) en Junio de 1723 y m. en Noviembre de 1808. En su juventud se distinguió estudiando la carrera eclesiástica en Cambridge. Ocupóse después en el ministerio pastoral anglicano y obtuvo un curato en Londres. En 1754 viajó por el continente como ayo del joven duque de Nortumberland. Desde 1756 prosiguió su ministerio protestante en Kirkby-Wiske, después en Piddletown, y por fin, en Catterick del Yorkshire. Partidario acérrimo del movimiento racionalista de la época, enemigo por lo tanto de cuanto conserva de la revelación cristiana el anglicanismo, en unión de Blackburne, Febb, Wyvell y Law, promovió una campaña por obtener del Parlamento inglés que el anglicanismo se desligase de la profesión de los 39 artículos, en especial por lo que respeta á la admisión del símbolo atanasiano. Fracasado su intento, empezó como particular á profesar una doctrina parecida á la sociniana, abdicando antes su curato de Catterick (1774). Obtuvo muchos oyentes en sus sermones antitrinitarios en una sala de la calle de Essex en Londres, y aun imitadores en otros, que como Priéstley, predicaron un absoluto racionalismo. Su obra más interesante es *An Historical. View of the State of the Unitarian Doctrine and Worship from the Reformation to our own Times* (1783), donde violenta expresiones de algunos hombres ilustres, entre ellos Newton, para hacerlos entrar en el cuadro de su invención religiosa. Escribió muchas otras obras polémicas cuya noticia puede verse en Belsham, *Memoirs of Th. Lindsey, with a brief Analysis of his Works* (London, 1812).

LINDSKÖLD (Erico Lindeman, conde de). *Biog.* Político sueco, n en Skeninge (1634–1690). Hizo sus estudios en Upsala, fué preceptor de un hijo natural de Carlos X y viajó muchos años por el extranjero. A su regreso entró en la Cancillería real y adquirió mucha influencia en la corte, que aumentó al advenimiento de Carlos XI. Fué sucesivamente secretario del protocolo en 1672, secretario de Estado en 1677, canciller en 1680, presidente de la comisión legislativa, canciller de la universidad de Lund y consejero del rey en 1687, y, por último, se le encargó de la dirección de los estudios del príncipe real, más tarde Carlos XII. Desarrolló los planes de La Gardie, hizo adoptar en 1686 la célebre disposición de limitación de las tierras propiedad de los nobles, y fué durante algunos años el político más influyente de la corte. Protegió á los poetas y á los artistas y dejó numerosos trabajos literarios reunidos y publicados en 1864 por Hanselli con el título de *Obras literarias*.

Bibliogr. Franzen. *Elogio de Lindsköld* (1831).

LINDSTEDT (Anders). *Biog.* Astrónomo sueco, n. en Sundborn en 1854. Astrónomo del observatorio de Lund, enseñó más tarde matemáticas en Dorpat. Se le deben notables trabajos en la teoría de perturbaciones y en el problema de los tres cuerpos. Ha sido rector de la universidad de Estocolmo y profesor de matemáticas y mecánica en la Escuela Técnica.

LINDSTRÖM (A.). *Biog.* Filólogo sueco del cual se conoce solamente su estudio sobre la formación regular ó analógica de los casos dentro la literatura francesa y provenzal antigua, *L'analogie dans la déclination des substantifs latins en Gaule* (Upsala, 1897–1898).

LINDSTRÖM (GUSTAVO). *Biog.* Naturalista sueco, n. en Visby en 27 de Agosto de 1829. Estudió en Upsala, fué nombrado en 1856 profesor del Colegio de su ciudad natal y en 1876 intendente de la sección paleontológica y profesor del Museo Real de Estocolmo. Ha dirigido la publicación de la *Iconographia Crinoideorum*, y de los *Fragmenta silurica*, y ha escrito: *Los braquiópodos de Gotland*, en sueco (1859); *Los moluscos modernos de Gotland*, en sueco (1865); *A Description of the anthozoa perforata of Gotland* (1872), *Contributions to the actinology of the Atlantic Ocean* (1880), *Indix to the generic names applied to the corals of the palaeozoic formation, Silurische Korallen aus Nord-Russland und Sibirien* (1882), *Ueber Rhyzophyllum Gervillei Bayle aus dem Altai* (1883), *Obersilurische Korallen von Tsau-Tien, Ueber die Gattung Prischiturben Kunth* (1890), *The Ascoceratidae and the Litnitidae of the upper silurian formation of Gotland* (1891).

LINDSTRÖM (P. E.). *Biog.* Filólogo sueco que se ha dedicado principalmente á la lingüística romance abordando dentro de ella algunos problemas de principio que desarrolla en su tesis doctoral *De obetonade vokalernas bortfall i nogra nordfranska ortnamn* (Upsala, 1892) y en su *Unetymologische Aufözung französischer Ortsnamen* (Estocolmo, 1898), en la cual estudia principalmente el vocalismo de los nombres de lugar franceses de origen celta.

LINDU. *Geog.* Lago de la isla de Célebes (Oceanía, Malasia, Indias Neerlandesas), en la residencia de Menado, princip. de Sigui, sit. á unos 35 km. de la costa del golfo de Tomini, á 100 m. s. n. m. Su forma es ovalada y n. de él el río Palos, que des. en la bahía de este nombre. Fué explorado por Kruijt en 1897.

LINDURA. f. LINDEZA.

LINE (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta inglés, conocido también por *Linus*, n. en Londres y m. en Lieja (1595–1675). Fué por espacio de veinte años profesor de hebreo y de matemáticas del colegio de su orden en Lieja, y de 1656 á 1672 residió en su patria. Sus principales obras, que le valieron diversas réplicas de Newton, Bayle, Gilbert y Clerke, son las siguientes: *De Pseudo-quadratura circuli D. Thomae Viti* (Londres, 1660), *De Corporum inseparabilitate* (Londres, 1661), *De Experimento argenti vivi* (Londres, 1662), *Explicatio pyramidis Norologialis erectae in horto Regis Angliae Londini* (Lieja, 1673). Dejó, además, tres *Cartas* sobre la teoría de los colores de Newton y el arco iris (1674, 1675 y 1676).

LÍNEA. 1.ª acep. F. Ligne.—It. Linea.—In. Line. —A. Zeile, Reihe.—P. Linha.—C. Línea, Ratlla.—E. Linio. (Etim. — Del lat. *linea*.) f. Extensión considerada en una sola de sus tres dimensiones: la longitud. || Medida longitudinal, compuesta de 12 puntos: es la duodécima parte de una pulgada y equivale á 0.00193496 m. lineales. || RAYA (señal larga y estrecha). || RENGLÓN (serie de palabras ó caracteres escritos ó impresos). || Rasgo, trazo visible ó imaginario que separa dos cosas contiguas. LÍNEA *de las fronteras;* LÍNEA *del horizonte.* || fig. Hablando de conducta, norma ó regla á que uno ajusta ó entiende deber ajustar la suya. *Ni una sola vez se separó de la* LÍNEA *que se había trazado.* || Clase, género, especie. || LÍNEA EQUINOCCIAL; *pasó la* LÍNEA; *está debajo de la* LÍNEA. || Ascendencia ó descendencia de familias; estirpe, progenie. || Camino terrestre ó marítimo. LÍNEA *del Norte;* LÍNEA *de Vigo á Buenos Aires.* || fig. Término, límite, confín. || Especie de valla ó valladar. || Trinchera que levanta el ejército para defenderse ó atacar al enemigo. || *Arquit.* Cara ó superficie de una pared. || *Art. y Of.* SEDEÑA. || *Mar.* Señal que hace el carpintero en la pieza cuando pica el hilo. || *Mús.* Cada una de las rayas horizontales y paralelas que componen el pentagrama. Son cinco en la música figurada ó propiamente dicha, pero en el canto llano se usa la pauta de cuatro líneas. || pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el *lino*, formada á expensas de las cariofíleas. || LÍNEA ABSCISA. *Geom.* ABSCISA. || LÍNEA AGÓNICA. Línea que determina en las cartas la dirección del meridiano. || LÍNEA ARITMÉTICA. *Geom.* Una de las señaladas en la pantómetra, que sirve para dividir una recta en partes iguales y para otros usos. || LÍNEA ÁSPERA DEL FÉMUR. *Anat.* Eminencia ó salida desigual de la cara posterior de este hueso, en la cual se insertan muchos músculos. || LÍNEA AURICULAR. La abertura análoga á la oreja humana. || LÍNEA BLANCA. *Anat.* Especie de cinta ó faja aponeurótica que se extiende desde el apéndice xifoides del esternón hasta la sínfisis del pubis, subyacente á la piel y aplicada sobre el peritoneo. Está formada por el entrecruzamiento de las aponeurosis abdominales. || LÍNEA CONTINUA. *Fort.* Atrincheramiento que se extiende por el frente de una posición sin interrumpirse su curso. || LÍNEA COORDENADA. *Geom.* COORDENADA. || LÍNEA CUBRIDORA. *Fort.* La que forma la cresta interior del parapeto de las obras de fortificación. || LÍNEA DE ADUANAS. Serie de aduanas fronterizas, colocadas en los puntos limítrofes de dos países, para impedir el contrabando y percibir los derechos de las importaciones extranjeras. || LÍNEA DE AGUA. *Fís.* En la metrología hidráulica, la centésima cuadragésima cuarta parte de una pulgada de agua. || LÍNEA DE AGUA EN ROSCA. *Mar.* La que señala hasta donde se sumerge el buque cuando se bota al agua con sólo el peso de las maderas y herrajes de su casco. || LÍNEA DE APLOMO. *Fís.* La perpendicular á la superficie de las aguas tranquilas. Es la que indica la dirección de la gravedad. || LÍNEA DE BELLEZA. *B. art.* Según cierta teoría estética, es una línea curva, ondulada, graciosa, fuera de la cual no hay contorno verdaderamente bello. || LÍNEA DE BOCAS. *Mar.* La que formaría en un plano á vista de pájaro la línea que pasase por las bordas. || LÍNEA DE COMBATE. *Mil.* Parte de la de un ejército ó tropa en que se ha generalizado el fuego. || LÍNEA DE COMPROMISO. *Cuba.* La que divide dos haciendas conforme al fallo de los árbritos. || LÍNEA DE CONTORNO. *Pint.* La que indica el paso de un plano á otro. || LÍNEA DE CONTRAAPROCHES, Ó DE CONTRAATAQUES. *Fort.* Trinchera que construye el sitiado para adelantarse desde el pie del glacis y enfilar los trabajos de los sitiadores. || LÍNEA DE DEMARCACIÓN. *Geog.* La meridiana imaginaria que se tiró para decidir las diferencias surgidas entre Castilla y Portugal respecto á posesiones y conquistas marítimas. Pasa por la última de las Canarias, desembocadura del Marañón y cabo de Malabrigo en América: á Castilla se le señalaron las conquistas de la parte occidental, y á Portugal las de la oriental. || fig. Separación de derechos, de poderes, de atribuciones, de límites. || LÍNEA DE DOBLE CURVATURA. *Geom.* La que no se puede trazar en un plano, como la hélice. || LÍNEA DE EXPLOSIÓN, Ó DE MENOR RESISTENCIA. *Mil.* En las minas de voladura, distancia vertical que hay desde el hornillo hasta la superficie exterior del terreno, y en la que la explosión debe producir su mayor

efecto. ‖ LÍNEA DE FUEGOS. *Fort.* Extensión lateral de la cresta interior del parapeto de las obras fortificadas. ‖ LÍNEA DE FUGA. *Mat.* La recta límite de un plano ó sistema de planos paralelos. ‖ LÍNEA DE GARGANTA. *Arquit.* La de intersección del lateado ó cubierta inferior de una techumbre con la viga maestra. ‖ LÍNEA DE HUÍDA. *Persp.* Aquella cuya dirección no es horizontal ni paralela al horizonte. ‖ LÍNEA DE INTERSECCIÓN. *Arquit.* La que forma la cubierta de un edificio con la viga maestra. ‖ LÍNEA DE LA DIRECCIÓN. *Fís.* La que pasa por el centro de la gravedad de un cuerpo y por el centro de la tierra, ó aquella hacia donde se mueven los cuerpos graves. ‖ LÍNEA DE LA INCIDENCIA. *Fís.* Aquella por la cual incide el rayo directo en la superficie de un espejo. ‖ LÍNEA DE LA MAYOR PENDIENTE. En hidrografía, dirección que siguen las aguas para descender de una altura á un depósito inferior, como un río, un lago, etc. ‖ LÍNEA DE LA REFLEXIÓN. *Fís.* Aquella por la cual retrocede el rayo reflejo de la superficie de un espejo. ‖ LÍNEA DE LAS CUERDAS. *Geom.* LÍNEA CORDOMÉTRICA. ‖ LÍNEA DE LAS SIZIGIAS. *Astron.* La recta que aproximadamente pasa por los centros del Sol, de la Tierra y de la Luna cuando ésta se halla en conjunción ó en oposición. ‖ LÍNEA DEL GALÓN. *Mar.* La que sigue el galón. ‖ LÍNEA DE LOS ÁUGES. *Astron.* La recta que va desde el apogeo de un planeta á su perigeo. ‖ LÍNEA DE LOS NODOS. *Astron.* Aquella por la que el plano de la órbita de un planeta corta al de la eclíptica. ‖ LÍNEA DE LOS POLÍGONOS. *Geom.* LÍNEA GEOMÉTRICA. ‖ LÍNEA DE LOS SÓLIDOS. *Geom.* LÍNEA ESTEREOMÉTRICA. ‖ LÍNEA DE MEDIACIÓN. *Cuba.* LÍNEA DE COMPROMISO. ‖ LÍNEA DE MÍNIMA PENDIENTE. *Mil.* La que indica y determina la inclinación más suave que pueda encontrarse en un plano inclinado y determinado. ‖ LÍNEA DE NACIMIENTO. *Arquit.* La de intersección de una superficie vertical con la superficie cóncava de una bóveda. ‖ LÍNEA DE NIVEL. *Arquit.* Aquella que determina la posición horizontal de dos puntos distintos uno de otro. ‖ LÍNEA DE PARTES IGUALES. *Geom.* LÍNEA ARITMÉTICA. ‖ LÍNEA DE RESPETO. En derecho de gentes se dice de la línea ficticia trazada en el mar, á cierta distancia de las costas, para indicar la frontera marítima de un Estado. ‖ LÍNEA DE RASELES. *Mar.* LÍNEA DE ASTILLA MUERTA. ‖ LÍNEA DE REDIENTES. *Fort.* Disposición de una línea fortificada ó de atrincheramientos, que presenta la figura de unos dientes de sierra componiéndose de ángulos entrantes y salientes que se flanquean recíprocamente. ‖ LÍNEA DE RESERVA. *Mil.* La tercera ó última de un ejército, situada á la distancia conveniente para no participar de los estragos del combate y servir de sostén, en caso necesario, á las tropas empeñadas. ‖ LÍNEA DE TRAVIESO. ant. LÍNEA TRANSVERSAL. ‖ LÍNEA DE UN CAMINO DE HIERRO. El eje que tiene á derecha é izquierda las obras de que aquél se compone. ‖ LÍNEA DE VAPORES. Serie de buques de vapor que salen periódicamente de un punto á otro conduciendo géneros y pasajeros. ‖ LÍNEA DIAGONAL. DIAGONAL. ‖ LÍNEA DIRECTRIZ DE LA CAÑONERA Ó EMBRASURA. *Mil.* Línea imaginaria que promedia exactamente la amplitud interior total de la cañonera, y que indica de este modo la dirección central del tiro. ‖ LÍNEA EQUINOCCIAL. ECUADOR. ‖ LÍNEA FÉRREA. FERROCARRIL. ‖ LÍNEA FRONTERIZA. LÍNEA DE DEFENSA. ‖ LÍNEA INCLINADA, Ú OBLICUA. *Geom.* La que no forma un ángulo recto con otra línea ó con un plano á que se hace siempre referencia, esto es, la que no es perpendicular ni paralela. ‖ LÍNEA MAESTRA. *Albañ.* Cada una de las rectas que se hacen en la pared para igualar después su superficie y dejarla enteramente plana. ‖ LÍNEA MEDIA DEL CUERPO. *Anat.* La que se supone tirada desde el vértice de la cabeza á los pies dividiendo el cuerpo de arriba abajo en dos mitades iguales y simétricas. ‖ LÍNEA MERIDIANA. *Astron.* Recta tirada de Norte á Sur en el plano del meridiano. ‖ Sección del plano del meridiano con otro cualquiera, horizontal, vertical ó inclinado. ‖ LÍNEA METÁLICA. Una de las que se suelen poner en las pantómetras, para expresar las proporciones que tienen entre sí los metales, así en cuanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en cuanto á la magnitud, considerando iguales pesos. ‖ LÍNEA OBLICUA. *Geom.* La que cae con inclinación á otra línea ó plano, á diferencia de la perpendicular. ‖ LÍNEA ORDENADA. *Geom.* Línea coordenada cuyo valor se hace depender del que se da á la abscisa. ‖ LÍNEA PUNTEADA. *Arquit.* La formada de una serie de puntos redondos ó pequeños, regularmente espaciados, y que sirven para indicar en un plano, bien ejes, bien líneas invisibles, bien direcciones proyectadas, etc. ‖ LÍNEA RECTA. Orden y sucesión de generaciones de padres á hijos. ‖ La que forma un rayo de luz al propagarse á través de un medio homogéneo. ‖ LÍNEA TELEFÓNICA. La formada de uno ó varios alambres telefónicos, que siguen una misma dirección, y ponen en comunicación á dos puntos más ó menos distantes. ‖ LÍNEA TELEGRÁFICA. Antiguamente, la formada por una continuación de telégrafos colocados á las debidas distancias unos de otros para la comunicación de dos puntos dados. ‖ Hoy se dice de la serie de postes en que se apoyan los alambres transmisores de electricidad entre los aparatos de dos estaciones. ‖ LÍNEA TRANSVERSAL. Sucesión lateral ó de costado ‖ LÍNEA VERTICAL. *Geom.* VERTICAL. ‖ LÍNEA VISUAL. *Opt.* La que se imagina tirada desde los ojos del observador hasta el objeto que se mira. ‖ LÍNEAS PARALELAS, Ó PLAZAS DE ARMAS. *Fort.* Trincheras paralelas al frente atacado de una plaza y que le abrazan.

COLOCARSE, Ó ESTAR, Ó FIGURAR, EN PRIMERA LÍNEA. fr. Dícese del que se coloca, está ó figura en un rango superior en orden de categoría ó de inteligencia, con relación á otros. ‖ CORRER LA LÍNEA. fr. *Mil.* Recorrer los puestos que forman la de un ejército. ‖ ECHAR, Ó TIRAR, LÍNEAS. fr. fig. Discurrir los medios, tomar las medidas para conseguir una cosa. ‖ LEER, Ó VER, ENTRE LÍNEAS. fr. fig. Adivinar el sentido oculto que contiene un escrito. ‖ SACRIFICAR LA LÍNEA AL COLOR. fr. *Pint.* Dar predominio al colorido sobre el dibujo. ‖ *Si me dais tres líneas escritas por alguno, me comprometo á que le ahorquen.* Frase atribuída á Lanbardemont, uno de los más activos agentes de la política de Richelieu. Indica la facilidad con que se pueden fundar acusaciones sobre las palabras é intenciones más inocentes. ‖ TRABAJAR, Ó LABRAR, Á LA LÍNEA. fr. *Mar.* Labrar por la línea que se ha señalado en cualquier pieza, sea curva ó recta, y también labrar una cara derecha ó sin reviro.

LÍNEA. *Anat.* Se llama *línea alba* la intersección aponeurótica que se extiende desde el apéndice xifoides del esternón á la sínfisis púbea. Ocupa en la línea media una posición subyacente á la piel y se halla formada por la aponeurosis de los oblícuos mayor y menor del abdomen recto y transverso Se llama *línea festoneada del cardias* el borde blanque-

cino y onduloso de la mucosa esofágica al unirse con la estomacal. Para la *línea maxilar ó miloidea,* véase MILOIDEO. Para la *línea semilunar de Spigelio,* V. TRANSVERSO DEL ABDOMEN. Para la *línea semicircular de Douglas,* V. RECTO DEL ABDOMEN. Para la *línea facial,* V. ANGULO FACIAL. Para la *línea innominada,* V. ILÍACA. Para la *línea temporal,* V. TEMPORAL. Para la *línea primitiva,* V. PRIMITIVA.

LÍNEA. *Antrop.* Se estudian las siguientes:

Línea alveolar de Vogt. Longitud máxima del punto alveolar superior al occipucio.

Línea de Virchow. Distancia de la raíz de la nariz al lamda.

Línea facial de Camper. La tangente á la frente y los incisivos.

LÍNEA. *Art. mil.* Esta palabra, muy empleada en el tecnicismo militar, tiene diversos sentidos en estrategia, fortificación y táctica, según los adjetivos que la acompañan. Ahora nos ocuparemos solamente de las acepciones que no tengan su debido desarrollo en otros artículos de la ENCICLOPEDIA, limitándonos en los demás casos á hacer las oportunas referencias.

Línea. Orden de formación adoptada por una tropa cuyas fracciones ó elementos están colocados en el sentido del frente unos al lado de los otros. Así como la columna (V.) es la formación más ventajosa para marchar y maniobrar, la línea es la que se adopta para el combate, pues permite obtener el máximo efecto del fuego con un mínimo de vulnerabilidad. V. COMBATE y TÁCTICA.

Línea abaluartada. V. ABALUARTADO.

Línea de anclas. En los puentes militares, la línea paralela al puente en que deben quedar fondeadas todas las anclas.

Línea de aproche. Llámase así á la constituída por los trabajos de sitio, especialmente en su primer período.

Línea de ataque. V. ATAQUE.

Línea atrincherada. V. TRINCHERA.

Línea de batalla. Es la disposición que afectan las tropas de las diversas armas sobre el terreno para que se presten mutuo apoyo y protección. «La *línea de batalla* ó *frente de batalla,* dice Almirante, suele confundirse con *orden de batalla,* en sus dos acepciones estratégica y táctica. Por analogía, línea de batalla, como línea de operaciones, como línea de retirada, tienen sentido abstracto, absoluto, geométrico, para el cual en nada interviene la *relación ó referencia* al enemigo. La línea de batalla está constituída en el acto en que un batallón coloca sus unidades extendidas sobre una misma línea; en que varios cuerpos de tropas se coloquen unos al lado de otros, poniendo sobre una misma línea sus centros de figura. Una serie de batallones en masa con intervalos de despliegue constituyen *línea de batalla,* sin que sea preciso un objeto determinado; pero lo es, y hay que suponer en frente un enemigo, imaginario ó real, cuando se dice *orden de batalla.*» V ORDEN.

Línea capital. V. CAPITAL.

Línea de circunvalación. V. CIRCUNVALACIÓN.

Línea de columnas. En táctica se llama así la formación adoptada por una tropa cuando se colocan sus diversas unidades formadas en columna, unas al lado de las otras sobre un mismo frente.

Línea de comunicaciones. V. COMUNICACIONES.

Línea de contravalación. V. CONTRAVALACIÓN.

Línea de defensa. V. DEFENSA.

Línea de defensa fijante. En el sistema abaluartado era la que indicaba la dirección de los tiros que, saliendo de los flancos, podían asegurarse en las caras de los baluartes opuestos.

Línea de defensa rasante. En el sistema abaluartado era la que dirigía el fuego desde el flanco segundo para barrer la cara del baluarte opuesto.

Línea desplegada. En táctica se llama *línea desplegada* ó abreviadamente *línea,* la formación en dos filas, una detrás de otra, correspondiéndose cada hombre ó elemento de la segunda con otro de la primera.

Línea de despliegue. V. DESPLIEGUE.

Líneas estratégicas. V. ESTRATEGIA.

Línea de etapas. V. ETAPAS.

Línea fortificada. Es la constituída por una serie de atrincheramientos ó puntos fortificados. Puede ser continua ó con intervalos. Las primeras llevan consigo el inconveniente de ser débiles, por haber querido buscar una igual fortaleza en todos los puntos. Las segundas, que son las que modernamente se emplean, reciben nombres diversos según la clase de obras que las constituyen, y así se llaman líneas de *baterías,* de *reductos,* de *fuertes,* de *plazas,* etc.

Línea magistral. V. MAGISTRAL.

Línea de masas. V. MASAS.

Línea de mínima resistencia. V. EMBUDO y HORNILLO.

Línea obsidional. Voz anticuada con la que se expresaba cualquiera de las dos líneas de circunvalación y contravalación que para su seguridad y defensa construye el ejército que sitia una plaza.

Línea de operaciones. V. OPERACIONES.

Línea de retirada. V. RETIRADA.

Recorrer la línea. Recorrer los puntos que forman la de un ejército.

LÍNEA. *Balíst.* Son importantes en el concepto balístico, por lo que se definen á continuación, las siguientes:

Línea de tiro, que es el eje del ánima prolongado indefinidamente. (V. la línea OT de la fig. 1 en el artículo *ángulo*).

Línea de proyección, que es la tangente á la trayectoria en la boca del arma. (V. la línea OP de la misma figura).

Línea de situación, que es la que une el centro de la boca con el del blanco (OS y OS' en la misma figura).

Línea de mira, que es la visual dirigida al blanco por el ocular del alza y el punto de mira (BA en la misma figura). La línea de mira se llama *natural* cuando se dirige con el alza puesta en 0, determinando así una línea paralela á la de tiro.

Tirar por línea recta, decían los antiguos, á tirar apuntando por el raso de metales, en la creencia de que á las distancias cortas (500 á 800 pasos) el proyectil, impulsado por el *movimiento violento,* recorría una línea recta, como afirmaba Tartaglia. Para grandes distancias era ya preciso *tirar por línea curva,* es decir, dando á la pieza la elevación correspondiente por medio del cuadrante, á fin de que el proyectil, después de recorrer la mencionada recta, describiese un arco de círculo y cayese con *movimiento natural* sobre el blanco.

LÍNEA. *B. art.* Trazado de los contornos.

LÍNEA. *Der.* La serie de personas que provienen de un mismo origen, ó de parientes inmediatos que descienden de un tronco común. Puede ser *directa* ó *recta* y *colateral, transversal* ú *oblícua.* La primera

tiene lugar cuando las personas que la forman provienen una de otra, siendo *ascendente* cuando se sube de engendrados á engendrantes, y *descendente* cuando se baja de engendrantes á engendrados. Línea transversal es la que forman los parientes que, sin descender unos de otros, proceden de un tronco común.

La distancia que media en la línea entre una persona y su pariente inmediato, se denomina *grado*. Para computar el parentesco entre dos personas, se cuentan los grados que las separan en la misma línea. En la línea recta se cuentan tantos grados como generaciones ó tantos como personas menos una. En la colateral, el derecho civil cuenta los dos lados (pues la línea transversal está formada por dos líneas rectas que se bifurcan de un centro común); el canónico sólo uno solo y, si son desiguales, el más largo, lo que tiene especial aplicación tratándose del matrimonio canónico. V. PARENTESCO.

Aunque en rigor no hay más que dos líneas, la directa y la transversal, los autores que trataron de los mayorazgos establecieron otras distinciones que es preciso conocer para comprender la historia y la legislación de los mismos. Así llamaban: *línea paterna y efectiva*, á la que tiene por cabeza y principio el padre y en la cual se comprenden sólo los descendientes de éste; *línea materna*, aquella cuyo tronco ó raíz es la madre; *línea masculina*, la que trae su origen de varón; *femenina*, la que lo tiene de mujer, dividiéndose en dos clases: *inceptiva*, si comprende tanto á los varones como á las hembras; que traen su origen de la mujer raíz, é *inceptiva y continuativa*, cuando sólo se compone de hembras; *actual* ó *posesoria*, la instituída por el poseedor actual; *contentiva*, la que comprendía al padre, sus ascendientes, descendientes y transversales y á los del fundador y del último poseedor; *de cualidad*, si está formada por personas que tienen ciertas cualidades exigidas ó marcadas por el fundador; *de agnación*, que podía ser *absoluta* ó rigurosa (si la masculinidad se extendía á todos los llamados), y *limitada, artificiosa* ó *fingida* (la que sólo extiende la masculinidad á ciertos tiempos, grados, líneas ó personas); *habitual de primogenitura*, la constituída por un primogénito y sus descendientes primogénitos; *electiva* ó formada por las personas elegidas por aquellos á quienes el fundador dió tal facultad; *postergada*, la que carece de varón, y *defectiva*, la que se llama á suceder en defecto de otra preferente.

LÍNEA. *Elect.* Así se denominan los hilos ó cables que transportan la energía libre. V. DISTRIBUCIÓN.

LÍNEA. *Esgr.* Llámase línea del diámetro en la planta geométrica real ó imaginaria que, según el arte de jugar la espada española, fija la dirección de los compases, la que divide el círculo en dos partes iguales, y en cuyos extremos están situados los contendientes. || *Línea infinita.* La recta y tangente al círculo de la planta geométrica, real ó imaginaria, que en el juego de la espada española traza la dirección de los compases. || *Apartar la línea del punto.* Desviar la espada de la postura del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo.

LÍNEA. *F. c.* La vía férrea destinada al paso del ferrocarril.

LÍNEA. *Geneal.* Filiación ó sucesión de generaciones de la misma familia. La línea puede ser *paterna* ó *materna*, según sea del padre ó de la madre, y *ascendente* y *descendente*. || *Línea ascendente.* La que va de los hijos al padre, abuelo, bisabuelo y así sucesivamente. || *Línea colateral.* La que comprende los parientes nacidos de una misma rama, pero no los unos de los otros por filiación. || *Línea descendente.* La que va del padre á los hijos, nietos, bisnietos, etc. || *Línea directa.* La que comprende las personas nacidas directamente por filiación ó sea los ascendientes y los descendientes.

LÍNEA. *Geom.* La línea es lo que limita ó sirve de contorno á una área, la trayectoria que describe un punto, etc.

LÍNEA. *Gnom. Línea horizontal.* Intersección del plano del horizonte con el plano del cuadrante. || *Líneas horarias.* Intersecciones de los círculos horarios de la esfera con el plano del cuadrante.

LÍNEA. *Impr.* Conjunto de palabras que constituyen un renglón. || *Colgar una línea.* Poner en una página una línea más que en las otras, como recurso del ajuste. || *Perder ó ganar línea.* Ensanchar ó estrechar la composición, por medio de los blancos, para perder ó ganar espacio. || *Volver ó doblar línea.* Aumentar en una línea un párrafo para conseguir que vuelvan dos ó tres sílabas de la última palabra.

LÍNEA. *Mar.* Entre los marinos es el ecuador terrestre.

Línea de agua. La que define sobre los costados de un navío la superficie del agua en que flota, variable, por lo tanto, según el estado de carga del barco y de su estiba. A la que, según el proyectista, debe tomar el buque en condiciones normales de carga (barcos mercantes) ó de pertrechos (buques de guerra), se le da el nombre de *línea de agua normal.*

Línea de calado. La línea de agua por que flota un barco en un momento dado.

Línea de carga. La línea de agua ó flotación por la cual flota el barco cuando lleva la máxima carga que las sociedades registradoras permiten llevar á los buques en ellas registrados. Para los barcos de vapor se admiten cinco líneas de carga, dependiendo su posición de los mares en que navegue el buque y de las estaciones. Estas líneas se indican en los costados por marcas reglamentarias que muestra la figura insertada en el artículo CALADO, en el cual se dan más detalles sobre este particular.

Línea de flotación. Lo mismo que *línea de agua.*

Línea de igual variación ó de variación. Lo mismo que *línea isógona* (V.).

Línea de rumbo. La recta ilimitada que marca sobre la carta marina el rumbo que va haciendo la nave. La línea de rumbo entre dos puntos es la recta que los une.

Línea del viento. La recta que sobre un plano horizontal señala la dirección en que sopla el viento.

LÍNEA (CORTAR LA). *Mar.* Pasar en una navegación de un hemisferio al otro. Tal paso se celebra en los barcos que lo hacen por primera vez con una fiesta consistente en una especie de carnavalada en la que, por algún tiempo, toma ficticiamente el mando del buque algún marinero convenientemente disfrazado, en tanto que otro, convertido en dios Neptuno, da el ¡ah del buque! desde una cofa ó lugar de la arboladura. Entre él y el capitán improvisado del bajel se cruza más ó menos chispeante diálogo á voz en grito, que termina por dar el dios su superior autorización para penetrar en la otra mitad de sus dominios. Esta escena, más ó menos coreada por el séquito carnavalesco de uno y otro actor y una serie de cucañas, bailes, ejercicios de habilidad y fuerza, etc., constituyen la fiesta del corte de la línea, tradicional en la marina.

LÍNEA. *Más.* V. SUPLEMENTARIAS (LÍNEAS), VÍRGULAS y PENTAGRAMA.

LÍNEA. *Quirom.* Cada una de las que aparecen en la palma de la mano y por medio de las cuales se pretende descifrar el carácter y predecir el destino de una persona. || *Línea de la cabeza.* La línea central de la palma de la mano, que la cruza en dirección transversal, entre la línea de la vida y la del corazón. || *Línea del corazón.* Una de las transversales de la palma de la mano; de las tres, la más próxima á los dedos. || *Línea de la fortuna ó saturnal.* La que va, en la palma de la mano, desde la articulación de la muñeca hasta el nacimiento del dedo medio. || *Línea de a intuición.* La que desde la articulación de la muñeca va al nacimiento del dedo meñique. || *Línea de la vida.* La que rodea el pulpejo del dedo pulgar. Se origina cerca de la muñeca y en su final suele unirse á la línea de la cabeza. || *Línea solar ó apolinaria.* La que, partiendo del nacimiento de la muñeca, llega hasta la base del dedo anular.

LÍNEA. *Táct. nav.* Se da el nombre de línea á toda formación de una escuadra ó división naval, en la que los barcos que la integran navegan á un mismo rumbo, formando una línea recta, curva ó quebrada. Según la orientación de la línea respecto á la de rumbo ó según la clase de línea geométricamente

FIG. 1

considerada, se les da distintos nombres. Los buques en toda formación se les asigna un número. En las definiciones que siguen se suponen seis barcos numerados del 1 al 6 ó al 7.

Línea convergente. Se llama también ángulo saliente ó de caza y ángulo entrante ó de retirada. La figura 1 muestra estas líneas. Las flechas indican las proas. El ángulo que la línea forma es de 8 cuartas (recto). Antiguamente se llamaba *cuña.*

Línea de arrumbamiento. En algunas tácticas navales, entre ellas la del almirante francés Gueydon, recibe tal nombre la línea de fila. Las demás líneas se distinguen por el ángulo que forman con la de arrumbamiento: así, la línea de frente es la que forma un ángulo igual á 8 cuartas.

Línea de bolina. La línea de fila que formaban las escuadras de vela, llevando todos los navíos el viento de *bolina* ó *á ceñir* (abierto de 6 á 7 cuartas) por la misma banda. Fué la línea de combate de los marinos de antaño para iniciar el encuentro y durante él. Las dos escuadras desfilaban en línea de *bolina,* una paralela á la otra, y emprendían un verdadero duelo de artillería, poco fecundo en verdaderas victorias y derrotas. Se cree que fué en el combate de Lowestoft (siglo XVII), donde por primera vez se empleó dicha línea.

Línea de combate. La que toma una escuadra en el momento de iniciarlo y en muchos casos durante él. Entre los fenicios, cartagineses y romanos las líneas de combate empleadas eran las de media luna *(ordo lunatus),* la de frente, la de cuña y la de fórceps. Tales líneas eran lógica consecuencia de las armas en aquellos tiempos empleadas, entre las cuales el espolón *(rostrum)* era la más importante en la fase inicial del encuentro; tales líneas, en efecto, permiten el empleo fácil de las proas como arietes en el momento de establecerse el contacto entre las escuadras combatientes, contacto forzoso para llegar á la *mezcla,* que constituía la fase decisiva de la contienda. Por muchos siglos la tradición sostuvo como líneas de combate las dichas, y así se ve á don Juan de Austria iniciar la famosa batalla de Lepanto en línea de media luna (1571). Al aumentar la artillería su potencia perforante y multiplicarse las piezas erizando materialmente los costados de los navíos, vino á ser dicha arma la principal, y consecuentemente la línea de combate vino á ser aquella en que era máximo el rendimiento de los cañones, y la línea de fila se impuso y la de *bolina* fué la norma de todos los almirantes de la marina vélica. Las formaciones antiguas se olvidaron completamente en esos tiempos. Se necesitó que la arquitectura naval forjara de nuevo los espolones en los navíos metálicos para que las mismas causas condujeran á idénticas consecuencias y reapareciera otra vez la olvidada línea de frente como línea de combate. En el combate de Ya-lú entre chinos y japoneses y en el de Lissa entre italianos y austriacos, los primeros y los últimos riñeron batalla en dicha formación, que fué funesta para los unos, en tanto que condujo al almirante austriaco Tegetnoff á la victoria. Fué este un breve período en la historia de la táctica naval: la coraza, la potencia artillera, los torpedos, la ilusión de emplear el propio barco como formidable ariete, las crecientes velocidades y, en fin, la mayor evolubilidad, dieron como resultado que se preconizaran por eminentes tácticos de todos los países una serie de complicadas formaciones de combate que la realidad no llegó á justificar. La línea de fila y la de frente parecían, aquélla, olvidada del todo, y ésta, olvidada de nuevo. Mas el hecho de que los japoneses, presentando batalla á los rusos en el estrecho de Tsushima los vencieran solamente con los fuegos de sus cañones á gran distancia, hace prever que la línea de combate de los *Dreadnought* será en el porvenir la línea de fila.

FIG. 2

Línea de fila. La formada por una escuadra cuyos barcos navegan de tal modo, que cada uno sigue á mayor ó menor distancia las aguas del que va delante, llamado *matelote.* La figura 2 muestra esta línea en las dos posiciones relativas que en cuanto á numeración pueden tener los barcos. El buque que va delante recibe el nombre de *cabeza ó cabo de fila,* y el último el de *cola ó cierra fila.*

Línea de frente. La que forma una escuadra cuando los barcos se marcan unos por el través de los otros, ó lo que es lo mismo, cuando la recta que forman es perpendicular á la línea de rumbo. La figura 3 la representa. Los buques extremos reciben el nombre de *ejes de la línea.*

Línea de marcación. La que forma una escuadra cuando cada buque marca al *matelote* de delante (al buque de delante) abierto un número de cuartas igual para todos, á excepción de cuando ese número es 0 ú 8. En general las marcaciones son de 2, 4, 6, 10, 12 ó 14 cuartas. Cuando cada barco marca al que tiene el número inmediato inferior al suyo con menos de 6 cuartas, la línea recibe el nombre de *caza* y de *retirada* si es mayor que 10 cuartas. La figura 4 es un esquema de ambas.

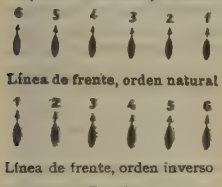

Fig. 3

Línea de revés. Se dice de la línea de *bolina* que forma una escuadra que navega amurada por estribor respecto á otra que lo hace por babor ó viceversa.

Línea de velocidad. Se decía antiguamente de la línea que se formaba sin atender á la numeración que tenían los barcos que integraban la escuadra, el cabo de fila, base de la línea, era el buque más avanzado, entrando los otros á formar la fila con la mayor brevedad.

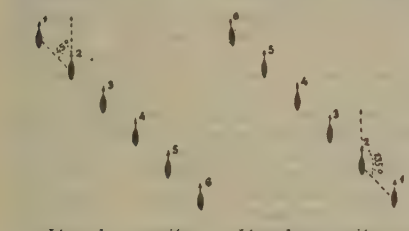

Fig. 4

Línea en fórceps. En las marinas de los primeros tiempos era una línea en forma de U.

Línea en media luna. La que antiguamente se formaba en forma semicircular, con el buque insignia en su medianía y las naves más poderosas en sus extremos.

Línea pronta. Se llamaba así la que se formaba á la vista del enemigo con la mayor rapidez posible.

Cortar la línea. Se dice de una escuadra que durante un combate corta la línea en que se presenta la enemiga, dividiéndola en dos partes. También se dice cruzar la línea.

Doblar la línea. Colocar una escuadra enemiga entre las dos partes en que se divide la contraria para batirla por ambas bandas.

Estrechar la línea. Disminuir las distancias entre los buques que la componen.

Rectificar la línea. Maniobrar los buques que la constituyen para tomar las posiciones que les corresponden en ella.

Línea accesible. *Topog.* La que se puede recorrer en toda su longitud al hacer su medición, ó cualquiera de las operaciones topográficas que en ella hayan de hacerse. Se le da este nombre en oposición á *línea inaccesible.*

Línea aérea. *Teleg.* La del telégrafo ó teléfono eléctricos ordinarios, en que el conductor que enlaza unas con otras las estaciones, va al aire libre y suspendido por medio de aisladores ó postes, palomillas, caballetes, árboles ó cualquier otra clase de apoyos.

Línea conectante. *Dib. ant.* En la óptica la imaginaria que pasa por el centro de los ojos del observador.

Línea cordométrica. *Dib.* y *Topog. ant.* Una de las marcadas en la *pantómetra* ó *compás de proporción* para indicar los radios de la circunferencia, cuya extensión es la de la línea marcada.

Línea corta. *Impr.* La línea menor que el ancho de la plana ó columna y que suele ser final de párrafo. Cuando viene á principio de página ó columna debe recorrerse la composición á fin de que doble la línea, aunque ésta sea completamente llena.

Línea de agua. *Arquit. nav.* Una de las líneas de trazado de los planos de formas de un buque. Se divide, para el trazado de ellas, el calado al medio, es decir, la distancia que sobre la vertical existe entre la flotación normal y la parte baja de la quilla, en 10 partes iguales y se trazan por los puntos así definidos, planos paralelos á dicha flotación y, por consecuencia, horizontales, que, al cortar á la superficie de la carena ú obra viva del barco, dan unas intersecciones que, tanto ellas como las áreas que definen, reciben el nombre de líneas de agua. Vienen á ser estas líneas en los planos de forma de un navío, lo que en el dibujo topográfico las líneas de nivel.

Las líneas de agua, que como ya se ha dicho, son líneas exclusivamente de dibujo y no están en la construcción materializadas por elemento alguno del esqueleto del barco, son, sin duda alguna, las más importantes en lo que se refieren á las condiciones de traslación del casco en el agua. De las formas de sus contornos, en efecto, dependen las trayectorias que siguen los filetes líquidos que separa y pone en movimiento la carena al caminar, y de las cuales depende la resistencia directa que el barco encuentra á su marcha y, por lo tanto, la intensidad de la fuerza propulsiva para obtener una velocidad dada. En consecuencia, el problema del dibujo de dichas líneas de agua se presenta al ingeniero naval con gran complejidad, dada la multiplicidad de fenómenos á que da nacimiento el paso de una carena por el agua. Es indudable que la resistencia directa será mínima si las líneas de agua tienen exactamente la misma forma que las trayectorias que, en su movimiento con relación al casco, toman los filetes líquidos que éste separa. Fundándose en esto y admitiendo la horizontalidad de esas trayectorias, hipótesis sólo admisible mientras no se formen olas al paso de la carena, es decir, en tanto que la velocidad de traslación de ésta sea débil, el profesor Rankine estableció, basándose en las leyes de la hidrodinámica, su *Teoría de las líneas de corrientes (Philosophical Transactions of the Royal Society of London, 1863-1864)*, de la cual someramente se indicarán aquí los resultados generales á que dicho profesor llega. Supóngase un sistema de ejes coordenados x, y y z; los x é y en la superficie libre del líquido, el primero en la dirección de la velocidad del barco, y el segundo en la de su perpendicular, y el z perpendicular al plano de ambos.

Según Rankine, se encuentra:

1.º Las trayectorias relativas de los filetes líquidos son secciones horizontales de una cierta superficie

$$z = \psi(x, y)$$

2.º Una de las formas analíticas de esa superficie puede ser

$$z = y\left(1 - \frac{a^2}{x^2 + y^2}\right)$$

siendo a un parámetro, cuyo sistema de curvas paralelas al plano $x\,y$, llama Rankine *neoïdes cyclogenas*, en el cual la correspondiente á la superficie libre, definida por $z = 0$, da $y = 0$ (eje de las x) ó $x^2 + y^2 = a^2$, que es la ecuación del círculo de radio a, generador de dicho sistema.

3.º Otras de las formas de la citada superficie, es

$$z = y - \lambda\left[\text{arc. tg.}\frac{x+d}{y} - \text{arc. tg.}\frac{x-d}{y}\right]$$

cuyas curvas son llamadas por Rankine *neoïdes oogenas*, cuya curva generadora se obtiene para $z = 0$ ó

$$y = \lambda\left[\text{arc. tg.}\frac{x+d}{y} - \text{arc. tg.}\frac{x-d}{y}\right]$$

que es una curva oval, más aplastada que una elipse en sus medianías y más redonda en sus extremidades.

Entre las infinitas *neoïdes oogenas* que, variando los parámetros λ y d, cabe trazar, las más ventajosas son las engendradas por una curva oval, cuyo eje mayor sea $\sqrt{3}$ veces el menor, por lo menos.

4.º Las curvas de los dos sistemas antecitados tienen el eje y como eje de simetría, se pueden obtener curvas que no cumplan esa condición, tales como las de la superficie

$$z = y - \lambda\left[\text{arc. tg.}\frac{x+d}{y} - \text{arc. tg.}\frac{x-e}{y}\right]$$

Para más detalles sobre estas curvas puede consultarse, además de la publicación antecitada, la obra de Rankine, *Shipbuilding theoretical and practical* (1866).

Mr. Simonot, ingeniero naval francés, ha estudiado también las líneas de corriente. Elige para obtener su ecuación las coordenadas elípticas, ligadas á las cartesianas por las expresiones

$$x = \varepsilon \text{ cos. hip. } \alpha \text{ cos. } \beta = \varepsilon\,\frac{e^{\alpha} + e^{-\alpha}}{2} \text{ cos. } \beta$$

$$y = \varepsilon \text{ sen. hip. } \alpha \text{ sen. } \beta = \varepsilon\,\frac{e^{\alpha} - e^{-\alpha}}{2} \text{ sen. } \beta$$

en las que α y β son dos variables que fijan las posiciones de los puntos en el plano. Obtiene como ecuación general de esas curvas

$$\Sigma\, e^{-n\alpha}\,(A_n \cos. n\beta + B_n \text{ sen. } n\beta)$$
$$- C\,\varepsilon \text{ sen. hip. } \alpha \text{ sen. } \beta + \psi(x, y) = \text{constante}$$

En la cual, dando valores particulares á n, A_n, B_n y C, obtiénese una serie de curvas de corriente.

A pesar de estos estudios teóricos las formas de las líneas de agua son empíricas, obteniéndose las ventajas de unas sobre otras, según el tipo de barco que se quiera proyectar, por la construcción de modelos que se estudian experimentalmente en los *estanques* ó *tanques de experimentos*. V. ESTANQUE.

Hasta hace poco las líneas de agua de los cascos en su obra viva ó sumergida, eran trazadas por todos los proyectistas navales de tal modo, que la curvatura del costado en todas direcciones fuera continua. En Octubre de 1912 leyó el capitán de navío de la armada británica, Mac Ilrraine, en la *Royal United Service Institution*, una Memoria que pudiera, en cierto modo, romper con la tradicional continuidad de formas indicadas. Se refiere en tal Memoria á los buques llamados por su inventor Mr. Arthur Haver, *Corrugated ships* (buques ondulados), en los cuales las líneas de agua no disminuyen de perímetro ó área desde la flotación hacia abajo constantemente, sino que las carenas presentan á lo largo de ellas dos protuberancias aproximadamente semicilíndricas, que forman entre ellas un canal. La idea está prácticamente realizada en varios vapores de la *Monitor Corporation*, entre ellos el *Monitoria* y el *Hyltonia*, que, según dicha Memoria, han obtenido 3 millas y media de exceso de velocidad horaria sobre los vapores de iguales características de casco y aparato motor. Es indudable que si esta economía importante es real, tal sistema de formas es ventajoso desde los puntos de vista siguientes: 1.º La resistencia longitudinal del buque será la misma, disminuyendo espesores de las consolidaciones longitudinales; 2.º Mayor resistencia á los movimientos de balance, y 3.º Mayor estabilidad. A estas ventajas, fáciles de comprender, agrega el capitán de navío Mac Ilrraine las siguientes: 4.º Menores vibraciones; 5.º Mayor capacidad de carga para igual desplazamiento, y 6.º Obedecer mejor al timón. El tiempo dirá la última palabra sobre este tipo de barcos que ahora se inicia.

Línea de arrufo. La que, deformada por el arrufo, toma una cinta, la astilla muerta ó la línea de la cubierta.

Línea del puente. La que une los puntos del costado que distan más en cada sección transversal de un barco del plano longitudinal.

Línea de la borda. En los barcos de madera, la línea que señala el galón de la regala principal.

Línea de construcción. La que resulta de cortar por planos el esqueleto de una nave.

Línea de la cubierta. La línea que tangentea las aristas altas de las cabezas de los baos.

Línea estereográfica. Lo mismo que escala estereográfica (V.).

Línea de trazado. Una de las que sirve para definir, en el dibujo de un barco en proyecto, las formas de su carena. Las principales son: las *cuadernas* y *falsas cuadernas*, las *líneas de agua* y *secciones horizontales*, las *secciones longitudinales* y las *vagras*, planas y de doble curvatura. V. FORMAS (PLANOS DE). Todas ellas son intersecciones de la superficie exterior del casco con planos, salvo las vagras de doble curvatura, que lo son con otras superficies curvas. Las cuadernas y falsas cuadernas son obtenidas por planos verticales perpendiculares al diametral; las líneas de agua y secciones horizontales por planos paralelos al horizonte; las secciones longitudinales por planos paralelos al diametral; las vagras planas por planos perpendiculares al transversal, y á la par normales á la superficie de la carena, dentro de lo posible, y las de doble curvatura por las de las cubiertas, que son, generalmente, superficies curvas. Estas diversas líneas sirven para definir la curvatura del casco en sus direcciones, así como su continuidad. Entre ellas las más interesantes son las líneas de agua, de las cuales se acaba de hablar.

LÍNEA DE ARRANQUES. *Arquit.* Lo mismo que *arranque de bóveda.*

LÍNEA DE ASTILLA MUERTA. *Mar.* El rasel que presenta la vagra que pasa por el punto de astilla muerta.

LÍNEA DE BLANCO. *Impr.* Cada una de las que se ponen á la cabeza de un trabajo ó entre los títulos.

LÍNEA DE CARGA. *Cant.* La línea imaginaria que se supone une los extremos superiores de las ordenadas representativas de las cargas de agua en los puntos sucesivos de una cañería de conducción. Es de constante aplicación en la resolución de todos los problemas de hidrodinámica referentes á las conducciones de aguas en cañerías forzadas.

LÍNEA DE CINTURA. *F. c.* V. CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN.

LÍNEA DE CIRCUNVALACIÓN. *F. c.* V. CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN.

LÍNEA DE COLIMACIÓN. *Topog.* La imaginaria que se supone pasa por los centros del ocular y el objetivo, y, por tanto, por el centro del retículo, en los instrumentos topográficos.

LÍNEA DE COMUNICACIÓN. *Carr., F. c.* y *Teleg.* Nombre genérico de todo camino de cual clase que sea, carretera, vía fluvial, línea férrea ó telegráfica, que pone en comunicación directa dos ó más poblados, puertos, obras ó puntos importantes entre sí.

LÍNEA DE CURVATURA, LÍNEA GEODÉSICA. *Geom.* V. SUPERFICIE.

LÍNEA DE DIRECCIÓN. *Mecán.* La que pasa por el centro de gravedad de un cuerpo grave y el centro de la Tierra, además de pasar por punto de sustentación del cuerpo pesado, condición necesaria para que haya equilibrio.

LÍNEA DE FE. *Topog., Maquin.*, etc. La señalada en varios instrumentos topográficos y otros para hacer que coincidan exactamente dos de ellos con puntos ó direcciones determinadas. Dícese también *línea de colimación* y *fiducial*.

LÍNEA DE FRENTE. *Arquit. urb.* La que se encuentra en la parte opuesta á otra ó la línea de fachada, y también la de un testero por oposición á ésta.

LÍNEA DE HORIZONTE. *Dib.* En perspectiva, la línea horizontal trazada sobre el plano del cuadro por el punto de vista. Es el trazo del plano horizontal adonde se refiere el ojo del observador.

LÍNEA DE HUELLA. *Arquit.* La que marca en proyección horizontal, en una escalera, la marcha habitual de una persona que la recorre, subiendo ó bajando, agarrándose al pasamanos de la barandilla. Suele seguir la traza de los tramos y peldaños de la escalera, rectos y curvos, distando del ojo de 48 á 50 cm. Su estudio es importante para el trazado y compensación de las escaleras. V. ESCALERA.

LÍNEA DE LEVANTAMIENTO. *Min.* La dirección que siguen los terrenos sometidos al levantamiento del suelo.

LÍNEA DE LOS ÁBSIDES. *Topog.* La imaginaria que pasa por los dos puntos extremos de la órbita de un planeta, ó sea los dos que señalan la distancia máxima y mínima que puede ocupar respecto del Sol ó la Tierra.

LÍNEA DE MAYOR RESISTENCIA. *Cant.* En los barrenos, hornillos de voladura, etc., la línea opuesta á la denominada de *menor resistencia* ó de *explosión*.

LÍNEA DE MÁXIMA PENDIENTE. *Topog.* y *Dib.* La que en un terreno ó plano presenta la mayor inclinación respecto de la horizontal. Es ó representa la línea de un terreno por donde tienden á correr las aguas. En los dibujos topográficos se marcan con pequeños trazos de grueso distinto para que resalte más la configuración del terreno, y tales líneas son normales á las curvas de nivel.

LÍNEA DE MEDIO PUNTO. *Tip.* Se denomina así la línea arqueada que á veces encabeza membretes y demás impresos comerciales como recurso artístico, á la vez que acorta la longitud de la línea. Actualmente se usa raras veces, aunque cuenta con bastantes partidarios, especialmente en Suiza, en donde hasta es muy común hallarla en anuncios de la prensa diaria.

LÍNEA DE MENOR RESISTENCIA. *Cant.* La distancia vertical que media entre la carga ó el hornillo y la superficie exterior del terreno en los barrenos, hornillos de mina y minas de voladura. Es el sitio donde la explosión debe producir mayor efecto. Llámase también línea de explosión.

LÍNEA DE MÍNIMA RESISTENCIA. *Cant.* Lo mismo que *línea de menor resistencia* (V.).

LÍNEA DE OPERACIÓN. *Dib.* La de trazos y puntos, con la que se suele representar en los dibujos las construcciones gráficas auxiliares.

LÍNEA DE OPERACIÓN. *Topog.* La que sirve de base de operaciones sobre el terreno en los trabajos topográficos.

LÍNEA DE OSCILACIÓN. *Mecán.* y *F. c.* La línea imaginaria, aproximadamente recta, sobre la que en la práctica se puede admitir que oscila la corredera de una locomotora durante la marcha, tanto hacia adelante como hacia atrás.

LÍNEA DE PASO. *Carr.* y *F. c.* La que separa en una explanación el desmonte del terraplén; es decir, la intersección de la cara superior de una explanación con el terreno. En los trabajos de vías de comunicación, se tiene en cuenta, al cubicar, los volúmenes de tierra que es preciso remover.

LÍNEA DE PENDIENTE. *Mat.* Sea un haz de planos horizontales que dé lugar, sobre una superficie, á una serie de curvas de nivel. Las trayectorias ortogonales de estas curvas son las líneas de pendiente. Entre los elementos de líneas de pendiente, comprendidos entre dos líneas de nivel próximas, los hay que forman con el plano horizontal un ángulo mínimo. Son las *divisorias*. Para hallar la ecuación de las divisorias, sea $x\,y$ el plano horizontal, las líneas de nivel tendrán por ecuación

$$p\,dx + 9\,dy = 0$$

siendo p y q los valores de $\frac{\partial z}{\partial x}$ y $\frac{\partial z}{\partial y}$ sacadas de la ecuación de la superficie. Las líneas de pendiente tendrán por ecuación

$$p\,dx - q\,dy = 0$$

Si es divisoria

$$p\,q\,(r - t) + s\,(q^2 - p^2) = 0$$

que expresa el máximo de

$$\frac{dx^2 + dy^2}{dz^2}$$

LÍNEA DE PENDIENTE NATURAL. *Mecán.* La inclinación ó talud que forman las tierras al desplomarse.

LÍNEA DE PEONES. *Min.* La serie de éstos que forman, en los revestimientos de galerías en las minas, una superficie plana.

LÍNEA DE PIE. *Encuad.* y *Tip.* Los encuadernadores llaman así á la signatura de los pliegos. En tipografía dan esta denominación á las líneas que se ponen al final de cada página á fin de que todas las que constituyen el pliego sean de una misma medida, de lo contrario, la primera página del pliego, por contener signatura, resultaría más larga que las restantes, lo cual entorpecería la operación de impo-

ner. Antiguamente los tipógrafos ajustadores hacían las líneas de pie, que no llevaban signatura, con interlíneas (regletas), después, y aun en nuestros días, se usaron cuadrados. Ultimamente para darles más seguridad se emplean lingotes de 12 puntos (1 cícero). A la línea de pie de la primera página de cada pliego se le pone signatura, á fin de que el librero distinga los pliegos en la operación de *alzar*. Asimismo, en los pliegos en dozavo, en los cuales el librero debe cortar las cuatro páginas, para meterlas entre la quinta y la novena, se repite en la plana quinta de cada pliego la signatura; pero en este caso se le añade un asterisco ó cualquiera otro signo que la diferencia de la primera. Antiguamente al pie de la tercera página se ponía en todos los pliegos, á modo de signatura, dos puntos (:), que servía de guía para el plegado; mas hoy que en la encuadernación se ha introducido las máquinas plegadoras, hace del todo innecesario seguir aquella práctica.

Línea de pie de rey. *Tip.* Antes de Fournier, cada fundidor daba un cuerpo arbitrario á las fundiciones: por esa razón se las distinguía, no por puntos, sino por un nombre determinado, generalmente el de la primera obra impresa con el nuevo tipo. Fournier hizo una escala de 12 cíceros (144 puntos), reduciendo cada cícero á 12 puntos. Este sistema es el que hoy más generalmente se usa en toda España. Didot tomó por base la línea de pie de rey (medida legal en Francia en su época), con lo que se vino á aumentar el punto Fournier en una dozava parte. Cada punto tipográfico es una sexta parte de una línea de pie de rey francés. Seis puntos tipográficos equivalen á una línea de dicho pie.

Línea de presión. *Mecán.* La línea imaginaria que une, en una cañería de conducción de agua forzada, los extremos superiores de las ordenadas que en aquélla marcan la presión en cada punto. Se aplica con más frecuencia, en los problemas de conducción de aguas, la *línea de carga,* que siempre es inferior á la presión.

Línea de puntos. *Dib.* La formada por una serie de puntos

(. . . . . .)

que se usa en los planos y dibujos para representar algún objeto que se supone estar oculto por otro, así como las plomadas de lo que está en el aire, como rampas, cornisas, bóvedas, arcos, etc., y también para señalar cotas, parciales ó de conjunto, y construcciones auxiliares.

Línea de referencia. *Dib.* La que en planos y dibujos acompaña á las cotas, señalando los puntos extremos á que aquéllas se refieren con puntos de flechas. Esta línea se hace de puntos ó trazos ó con tinta carmín.

Línea de rotura. *Mecán.* Aquella donde más actúan los esfuerzos propios de carga á que se hallan sometidos un cuerpo ó un conjunto de cuerpos y por la cual tiende á producirse la rotura ó descomposición de éstos, cuando les falta el necesario equilibrio.

Línea de sombra. *Dib.,* etc. La que en un cuerpo iluminado separa la parte luminosa de la que no recibe la luz.

Línea de sonda. *Hidrog.* Se da tal nombre á cualquiera de las líneas rectas que, previamente marcada, se hace seguir en el levantamiento de un plano á la embarcación encargada de medir las sondas ó profundidades del mar. Dichas líneas se orientan generalmente en sentido perpendicular á la costa, cuando ésta tiene poca curvatura; en los cabos é islotes se las hace seguir direcciones radiales ó en abanico y un zizás de orilla á orilla ó rectas perpendiculares á las riberas en los canales, ríos, etc.

Línea de tierra. *Dib.* La recta horizontal que sirve de base para trazar la perspectiva de un cuadro. || En geometría descriptiva sistema diédrico es la intersección del plano horizontal con el vertical, á la que se refieren todas las distancias de ambas proyecciones. Se escribe en su extremo izquierda *L* y en su extremo derecha *T*. Algunos autores ponen dos rayitas en el plano horizontal debajo de la línea de tierra para indicar el sentido en que deben tomarse los cambios de plano.

Línea de trazos. *Dib.* La marcada por pequeñas rayas ó trazos interrumpidos, en esta forma:

(— — — — — — — — — — — — —)

Se emplea en los dibujos al señalar líneas auxiliares para construcciones gráficas, superiores al plano de construcción dibujado, ó en otras indicaciones determinadas.

Línea de trazos y puntos. *Dib.,* etc. La construída con estos dos elementos alternados, en esta forma:

(— · — · — | — · — · — · — · —)

Suele tener iguales aplicaciones que la línea de *trazos* solos, pero se emplea, al delinear, para distinguirla de lo marcado con esta última. V. Línea de operación.

Línea de unión. *Geom.* La que une otras líneas siendo, generalmente, tangente á ellas.

Línea elástica. *Geom.* V. Elástica (Línea).

Línea estereométrica. ant. *Dib.* La trazada en la *pantómetra* ó *compás de proporción* al medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita.

Línea generadora del pentagrama. *Mús.* En la antigua escritura musical se usaba una sola línea que los copistas trazaban con un punzón fino sobre vitela para indicar los granos de los intervalos. Parece que allá por los años de 986 fué cuando empezó á regularizarse la posición relativa de los signos de la música. Después se echó de ver que para indicar la referida posición era insuficiente la línea única, por lo cual se añadieron otras, rojas ó amarillas, al frente de las cuales se colocaban letras para indicar las distintas entonaciones. El color rojo designaba, generalmente, la clave de *fa,* y el amarillo la de *do.*

Línea geodésica. *Geom.* La más corta distancia entre dos puntos en una superficie.

Línea geométrica. *Dib.* La que se traza en la *pantómetra* ó *compás de proporción* para conocer, hasta el decágono, el lado de los polígonos, una vez conocido el radio del círculo circunscrito.

Línea horaria. *Gnom.* Cada una de las que, con su sombra, va trazando el gnomon ó estilo sobre el cuadrante solar.

Línea inaccesible. *Topog.* La que, por su distancia, objetos que la ocultan ó entorpecen, ó por otras causas, hace que en las operaciones topográficas no pueda ser recorrida ni se preste á la medición directa. Dásele este nombre por contraposición á *línea accesible.*

Línea isobática. *Mar.* Una de las líneas que en una carta ó plano marino se obtiene uniendo por una línea todos los puntos que tienen la misma sonda. Se representan en el dibujo hidrográfico como indica la

figura adjunta, en la que los números indican en metros la profundidad.

Línea isoclina. *Náut.* Línea de la superficie terrestre, en cuyos puntos la aguja magnética tiene la misma inclinación (V.). Estas líneas se representan en cartas, llamadas de líneas isoclinas, que se obtienen uniendo por trazos continuos los lugares en que la inclinación vale 0°, 10°, 20°, etc. La línea en que la inclinación es nula recibe el nombre de ecuador magnético, y se confunde sensiblemente con el círculo máximo del globo, que forma con el ecuador un ángulo de 10°, y que corta á éste en la isla de San Tomé y en uno de longitud 0 de 130° aproximadamente. Las demás líneas siguen en casi toda su extensión los paralelos terrestres, aunque en el Atlántico del Sur se inflexionan bastante hacia el polo del mismo nombre. V. Inclinación.

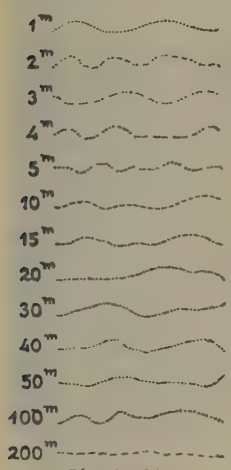

Línea isobática

Línea isodinámica. Línea de la superficie terrestre, á lo largo de la cual la intensidad del campo magnético del mundo es constante. Hay dos clases de líneas isodinámicas que se representan sobre unas cartas: las líneas de igual intensidad horizontal H y las de igual intensidad vertical Z. Los valores de estas intensidades están dados en dichas cartas tomando por unidad, según el caso, la intensidad horizontal ó vertical en Londres, en cuya capital es $H = o$, 183 C. G. S. (unidades centímetro, gramo, segundo) ó 1'83 Gauss.

Líneas isógonas. Línea de la superficie terrestre en cuyos puntos la declinación de la aguja magnética es la misma. Se representan en cartas, en las cuales se comprueba que estas líneas, llamadas meridianos magnéticos, concurren en dos puntos: uno de lat. N = 70° y long. O = 89°, al N. del Canadá, y otro de lat. S = 73° y long. E = 138°, que son los polos magnéticos, en los cuales la declinación es de 90° (V. Declinación). A estas cartas acompaña generalmente las de variaciones de la declinación.

Línea loxodrómica. La curva que en la superficie de la Tierra forma ángulos iguales con todos los meridianos. Su ecuación es

$$L = L_0 + \frac{1}{\text{sen.}} \text{Log. tg.} \left(45° + \frac{l}{2}\right) \text{tg. } R$$

siendo: L = longitud, L_0 = longitud en que corta al ecuador, l = latitud, y R = rumbo (V. Derrota). En las cartas aparece esta línea como una recta.

Línea ortodrómica. La línea constituída sobre la superficie de la Tierra por pequeñas loxodrómicas próximas al mismo arco de círculo máximo. La ecuación que la define es

$$\text{tg. } l = \text{tg. } \beta \text{ sen. } (L - \alpha)$$

en la que son: l = latitud, L = longitud, y α y β dos parámetros (V. Derrota). En las cartas las ortodrómicas aparecen como líneas quebradas.

Línea ladrona. *Impr.* La formada por menos de cinco letras, en medidas cortas, y menos de siete en medidas largas.

Línea llena. *Dib.* La que en planos y dibujos se marca con trazo seguido más ó menos grueso, distinguiéndose por esto de la *de trazos*, de *puntos*, de *construcción*, etc. Con líneas llenas representan las definidas ó visibles.

Línea muerta. *Dib.* V. Línea oculta y Línea de puntos.

Línea neutra. *Fís.* En un imán, la región donde no se manifiesta magnetismo.

Línea oculta. *Dib.*, etc. La auxiliar que en los planos y dibujos se supone oculta por una superficie ó sirve para hacer una construcción geométrica determinada y que después se borra. Asimismo se indica con ella algo que no ha de ejecutarse, pero que conviene tener en cuenta. Suele representarse por medio de puntos.

Línea perdida. *Impr.* La línea, corta ó llena, que en portadas y títulos aparece formada por caracteres pequeños y entre dos blancos.

Línea subterránea. *F. c.*, etc. Dícese de cualquier vía de comunicación establecida bajo tierra por necesidad ó conveniencia. Si es de ferrocarriles ó canales se establece en túneles; si de telégrafos ó teléfonos en galerías apropiadas ó enterrando los cables conductores por medio de tuberías ó sin ellas.

Línea trigonométrica. *Trigon.* El sen. cos. tg. cot. sen. *v.* cos. *v.*, etc. V. Trigonometría.

Línea viva. *Dib.* Desígnase con este nombre, por oposición á *línea muerta* ú *oculta*, á la marcada en planos y dibujos con trazo continuo de más ó menos grueso, llamada también *línea llena*.

Líneas (Ciento de). *Impr.* Unidad de precio para el trabajo por paquetes.

Líneas (Combinación de). *Tip.* En el tecnicismo tipográfico se denomina así la operación de componer las líneas, especialmente en trabajos de remendería, para lo que se requiere un gusto especial y cierta cultura artística, dando á cada una de las líneas la importancia que le corresponda.

Líneas (Espectros de). *Fís.* V. Espectroscopia.

Líneas al centro. *Tip.* Las que figuran como títulos de la materia que presiden. Casi siempre se usa letra titular; en casos especiales se emplean los tipos versales, versalitas, cursiva y hasta el redondo. En las líneas al medio de versales ó titulares cursivos, es de rigor repartir escrupulosamente los blancos y debe tenerse presente la estructura de las letras con que empiezan y acaban, para evitar que estando al medio parezca que no lo están. Por ejemple, la línea

VINO DE QUINA

por la forma de sus letras extremas necesita menos espacio al principio que al final. Antes de terminar el siglo XV, ya se destacaban las líneas al centro de las páginas.

Líneas laterales. *Ictiol.* Se denominan así unas líneas longitudinales que existen en los costados de los peces, generalmente desde la cabeza hasta la cola, interrumpidas ó no, y que se consideran como órganos de un sentido especial. V. Peces.

Las larvas de los anfibios suelen tener también estas líneas.

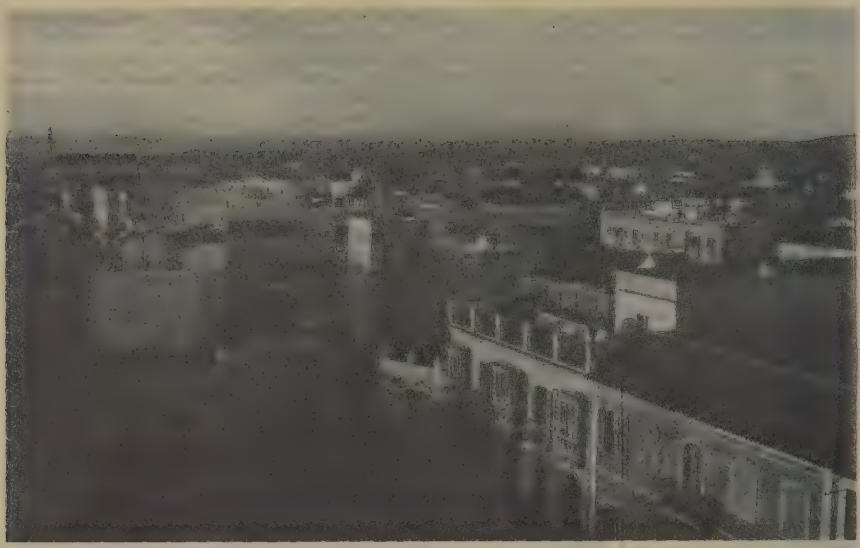

La Línea. — Vista general

LÍNEAS PROPORCIONALES. *Geom.* V. MÉTRICA.

LÍNEAS SINGULARES DE UN COMPLEJO. *Geom.* Véase LINEAL GEOMETRÍA.

LÍNEAS SUPLEMENTARIAS. *Mús.* Lo mismo que líneas adicionales.

La Línea. — Iglesia principal

LÍNEAS VECINALES. *Der. consuet.* En algunas provincias españolas se denominaron *líneas vecinales* las prácticas consuetudinarias, consistentes en la obligación que tenían todos los vecinos de una población de trabajar cierto día á la semana en la construcción del camino vecinal, ó en su reparación y conservación. V. SEXTAS FERIAS.

LÍNEA (LA). *Geog.* Mun. de 2,990 c. y 31,862 h., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atunara (La), aldea á . . .	1'5	211	1,128
Línea de la Concepción (La), villa de	—	2,603	29,632
Pedraza (La), barrio á. . .	2'2	29	276
Zabal Bajo, ídem á.	1'7	103	589
Grupos inferiores y c. diseminados.	—	44	237

El censo de 1910 le asigna 33,296 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Cádiz, p. j. de San Roque. Está 1 km. al N. de Gibraltar y 7 km. al SE. de San Roque, de la cual forma como un suburbio frente al campo de Gibraltar, con guarnición militar y casas de recreo modernas y de buen aspecto. Teatros, Cómico y de Verano, el Parque, plaza de toros, casino, etc. Importante industria corchera. Fab. de aguardientes, electricidad, gaseosas, licores, pinturas y barnices, salazones, etc. Publica cuatro periódicos.

Escudo de La Línea

El conde de Montemar, durante la suspensión de hostilidades en el sitio de 1727, formó la línea de fortificaciones con los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara á sus extremos. Estos fueron destruídos por los ingleses en 1810. Cerca de las ruinas se edificaron algunas chozas y viviendas que tomaron el nombre de Línea de Gibraltar. Luego se alzó un

cuartel y otros edificios de mayor entidad, hasta que en 1780 pudo segregarse de San Roque contando con vida propia; calesas, canteras, fáb. de ladrillos, huertas y embarcaciones pesqueras. En 1873 el obispo fray Félix Marín Arrieta erigió LA LÍNEA

La Línea. — Torre Carbonera

como parroquia, ofreciendo hacer un templo, uniendo á su donativo las limosnas de los fieles. Se inauguró el día de la Concepción, fiesta titular del pueblo. Las dependencias como el archivo, sacristía, casa parroquial, etc., se construyeron en 1898.

LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA). *Geog.* V. LÍNEA (LA).

LINEABLE. adj. Que se puede linear ó diseñar.

LINEACIÓN. f. Acción y efecto de linear.

LINIADOR, RA. adj. Que linea. U. t. c. s.

LINEAL. 1.ª acep. F. Lineaire. — It. Lineare. — In. y P. Linear. — A. Linien = ... — C. Linial. — E. Linia. (Etim. — Del lat. *linealis*.) adj. Perteneciente ó relativo á la línea. ‖ Aplícase al dibujo que se representa por medio de líneas solamente. ‖ *Hist. nat.* Largo y delgado casi como una línea. ‖ *Matem.* Lo que es de primer grado, ó que sólo admite una solución.

LINEAL COMPLEJO. V. LINEAL GEOMETRÍA, VECTORES y RECTA.

LINEAL (CORRIENTE). *Elect.* La que circula por un circuito ideal en que el conductor tiene un espesor ó grueso despreciable. A estas corrientes se refieren las leyes de Ampère del electromagnetismo y la inducción. En rigor, las corrientes especificadas en estas leyes son infinitesimales, de modo que se trata de leyes elementales ó límites, cuya integración conduce á las leyes reales, y que, por lo tanto, sólo son comprobables *à posteriori*. V. ELECTRICIDAD

LINEAL (ELEMENTO). *Geom.* Es la diferencial del arco de una línea. V. CURVA.

LINEAL (EXCENTRICIDAD). *Mat.* En las cónicas es el valor

$$e = \sqrt{a^2 - \delta b^2}$$

siendo a y b los semiejes, $\delta = +1$ para la elipse, -1 para la hipérbola y 0 para la parábola.

LINEAL (EXPRESIÓN). *Mat.* Es toda expresión en que la variable ó variables, para las que la expresión es lineal, entran sólo en primer grado, es decir, que no aparecen productos ni potencias de las mismas. Correspondencias ó transformaciones lineales son aquellas que se formulan mediante expresiones lineales. Ecuaciones lineales algébricas ó diferenciales. V. ECUACIONES é INTEGRALES.

LINEAL (GEOMETRÍA). *Mat.* Una ecuación de grado n en coordenadas lineales $f(p, q, r, \pi, \varkappa, \rho)$ representa en el espacio ∞^3 rectas ó sea un complejo de orden n. Por cada punto pasan ∞ líneas ó rayos del complejo que forman una radiación ó cono de orden n, y en cada plano hay ∞ rectas que envuelven una curva de orden n.

Un complejo especial es el que se compone de todas las rectas que cortan á una curva ó son tangentes á una superficie.

El complejo lineal está formado por dos sistemas polares correlativos superpuestos en involución. Por cada punto (polo) pasa un plano (polar) y recíprocamente. En cada plano hay un haz que envuelve una cónica. Por cada punto los rayos que por él pasan forman una radiación de segundo orden. Al lugar de puntos de una recta le corresponde el haz de planos cuya arista es la polar de aquélla. La polar de la recta del infinito es el eje del sistema. El eje es perpendicular á los planos polares de sus puntos. Llámase parámetro al producto constante de la mínima distancia entre una recta y el eje por la tangente del ángulo que forman ambas.

Un complejo lineal especial es el que forman todas las rectas que cortan á otra. Todas las rectas cuyos puntos de intersección con los planos de un tetraedro tienen una razón anharmónica constante, forman un complejo tetraedral de segundo orden. De este complejo forman parte los ejes de inercia de un cuerpo ó los normales á una serie de superficies de segundo orden semejantes y concéntricas.

Todas las rectas de un complejo que cortan á una recta g que no forma parte del mismo, envuelven una superficie de $2n(n-1)$ orden que tiene á g como recta $n(n-1)$ triple y que se denomina superficie del complejo correspondiente á la recta. Es la envolvente de los conos correspondientes á sus diversos puntos.

Dos ecuaciones de grados m y n en coordenadas lineales representan ∞^2 rectas, formando una congruencia ó sistema de rayos de un orden y una clase. Por cada punto pasan $m\,n$ rayos y en cada plano hay $m\,n$ rayos de la congruencia. Llámanse singulares los puntos y planos con infinitos rayos. Los rayos de una congruencia, ó son dobles tangentes de una superficie ó cuerdas de una curva alabeada, ó las tangentes comunes á dos superficies á una curva y á una superficie, ó, finalmente, secantes comunes á las curvas alabeadas.

Los rayos comunes á dos complejos forman la congruencia.

Todo complejo hace corresponder los puntos y planos de un rayo, de modo que á cada punto le corresponde el plano tangente al cono de rayos á lo largo de aquél y á cada plano el punto de contacto

de la curva que contiene con el rayo dado. Si un rayo pertenece á dos complejos puede encontrarse un punto P en el rayo p al que corresponde en ambos el mismo plano π. Hay dos puntos focales P en p, y á ellos corresponden dos planos focales π que pasan por p. El lugar geométrico de los puntos focales constituyen la cáustica de la congruencia. Los planos correspondientes son tangentes á la misma.

Si $\varphi = 0$ es un complejo, se llama derivado al ψ definido por

$$\psi = \frac{\partial\varphi}{\partial p}\frac{\partial\varphi}{\partial\pi} + \frac{\partial\varphi}{\partial q}\frac{\partial\varphi}{\partial x} + \frac{\partial\varphi}{\partial r}\frac{\partial\varphi}{\partial p} = 0$$

Este es del orden $2(n-1)$. Las rectas comunes á ambas se llaman líneas singulares del complejo. Las líneas singulares forman congruencia y los focos y planos focales se denominan puntos y planos focales. Envuelven éstos la cáustica cuyo orden y clase es $2n(n-1)$.

Bibliogr. Los tratados de geometría analítica de Salmón Fiedler, la geometría de posición de Reye, la geometría de Berührung, transformativas de Lie, la geometría de Clebsch, etc. Véase especialmente *Sturin Die Gebilde ersten und zweiten Grade der Liniengeometrie* (Leipzig, 1892, 1893 y 1896), y también *Zindler Liniengeometrie mit Anwendungen* (Leipzig, 1902-1906).

LINEAL (GRUPO DE SUBSTITUCIONES). *Mat.* Véase GRUPO.

LINEAL INTEGRAL. *Mat.* Lo mismo que integral curvilínea.

LINEALES (COORDENADAS). *Mat.* V. COORDENADAS HOMOGÉNEAS DE GRASSMANN.

LINEAMENTO. (Etim.—Del lat. *lineamentum.*) m. Delineación ó dibujo de un cuerpo, por el cual se distingue y conoce su figura. ‖ pl. Las facciones del rostro. ‖ *Fisiol.* Primeros vestigios, rasgos ó señales de organización en el embrión humano y en el de los animales.

LINEAMENTO. ant. *Arquit.* Equivalía á *composición ú ordenanza,* y así se deduce de lo que León B. Alberto dice en su obra *Arte de edificar:* «De suerte que toda la forma y figura del edificio consiste en los mismos *lineamentos,* y el *lineamento* no es tal que haya de seguir la materia; pero sí que notamos unos mismos lineamentos estar en muchos edificios cuando en éstos se observa una sola forma; es decir, cuando las partes dellos y el sitio y órdenes de cada una de tales partes convienen entre sí tanto en los ángulos como en las líneas y muy bien se puede ordenar en el ánimo y en la mente las formas enteras, apartada toda materia.»

LINEAMENTO. *Dib.*, etc. La delineación ó dibujo por el cual se distingue, se determina y concreta la figura de algún cuerpo. ‖ Cada uno de los contornos ó rasgos que contribuyen á caracterizar una forma creada.

LINEAMIENTO. m. LINEAMENTO. ‖ pl. fig. *Arq.* Detalles generales de una obra literaria ó científica, que dan una idea más ó menos aproximada de ella.

LINEAR. (Etim.—Del lat. *lineare.*) v. a. Tirar líneas. ‖ DELINEAR. ‖ BOSQUEJAR (diseñar, perfilar). U. t. c. n. ‖ Trazar letras, signos ó figuras en el papel ó en otra cualquiera cosa, con la pluma ú otro instrumento adecuado. ‖ Tachar ó borrar con líneas. ‖ Limitar, fijar la mayor extensión de una cosa. ‖ Hacer ó abrir surcos en la tierra. ‖ Señalar ó marcar en ella con una línea honda los límites de una construcción cualquiera.

LINEAR. *Carp.* y *Cant.* Trazar en una pieza las líneas por donde se ha de cortar ó labrar.

LINEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de caprifoliáceas con hojas indivisas, carpelos 2, 5 á 8, soldados, 2 multiovulados, 1 ó 2 uniovulados. Géneros *Symphoricarpus* y *Linnaeo.*

LINEIDOS. (Etim.—De *Lineus,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lineidae.)* Familia de plathelmintos del orden de los nemertinos, suborden de los esquizonemertinos, caracterizados por tener el cuerpo más ó menos aplanado y los troncos nerviosos situados exactamente á los lados. Los géneros principales son *Lineus* Sow. y *Cerebratulus* Ren. (V. LINEO y CEREBRÁTULO).

LINEÍTA Ó LINNEÍTA. f. *Mineral.* Sulfuro de cobalto (S_4Co_3) que se presenta en cristales pertenecientes al sistema regular, de color blanco rojizo, á veces con estrías amarillentas, de dureza 5'5 y densidad 4'8 á 5. Casi siempre está en mezcla isomórfica con los compuestos correspondientes de hierro y níquel, y á menudo impurificada por algo de cobre. Se encuentra en Maryland y Misurí.

LINEK (MATÍAS). *Biog.* Jesuíta austriaco, n. y m. en Praga (1722-1784). Después de haber pasado varios años ocupado en la enseñanza, primero de literatura y después de filosofía, enseñó finalmente teología por espacio de ocho años en la universidad de Praga. Distinguióse por sus conocimientos en lo tocante á la antigüedad eclesiástica, que mostró, entre otros trabajos, en su disertación *De Festis primorum quinque saeculorum* (Olmutz, 1758). Suyos son también los tratados: *Commentationes theologicae de Legibus* (Praga, 1764), *Commentationes Theologicae de Verbi Divini Incarnatione* (Praga, 1765), *Commentationes Theologicae de Sacramentis cum veteris, tum novi Testamenti* (Praga, 1766), *Commentationes Theologicae de Poenitentia et reliquis tribus novae legis Sacramentis* (Praga, 1767), *Commentationes Theologicae de Deo et uno, et trino* (Praga, 1768). *Commentationes Theologicae de praecipuis operibus Divinis, Angelo et Homine* (Praga, 1769), y *Commentationes Theologicae de Gratia* (Praga, 1770).

LINEO. (Etim.—Del gr. *lineús,* nombre de un pez marino.) m. *Zool.* (*Lineus* Sow., *Borlasia* Oken.) Género de plathelmintos nemertinos esquizonemertinos, de la familia de los lineidos; tienen el cuerpo muy largo, casi redondeado ó algo aplanado, adelgazado posteriormente; la cabeza distinta, espatuliforme, casi siempre truncada por delante: los ojos, por lo general, numerosos, raras veces nulos, y la boca longitudinal y situada en la superficie inferior. Comprende este género dos especies europeas.

L. longissimus Sow. (*L. marinus* Mont., *Nemertes Borlasii* Quatref.), de 5 á 13 mm. de long., negruzco ó de color aceitunado obscuro, con estrías longitudinales y numerosos ojos dispuestos en series á lo largo del borde. Vive en los mares de Europa.

L. gesserensis Müll., de 3 á 4 mm. de long., con el cuerpo muy aplanado, de color pardo rojizo ó aceitunado obscuro, á veces rojizo ó verdoso pálido, con rugosidades transversales más pálidas. Es también propio de los mares europeos.

V. además el *L. kenneli* y el *L. molochinus* en la lám. GUSANOS, I, figs. 3 y 12.

LINEÓGRAFO. (Etim.—De *línea,* y el gr. *graphein,* escribir.) m. *Mús.* Se da este nombre á un aparato destinado á trazar el orden de líneas necesario para el pautado del papel de música, y con el cual se pueden trazar simultáneamente varios

pautados. Este aparato fué inventado por Violette, de Brest en 1839. Parece que este aparato constituye una aplicación de lo que antiguamente se llamaba en España *pauta,* y en Francia *griffe,* que se usó desde que empezó á escribirse la música sobre pautado á mano.

LINEÓMETRO. (Etim.—De *línea,* y el gr. *métron,* medida.) m. *Impr.* Regla graduada, de sección triangular ó rectangular, que sirve en tipografía para contar las líneas de composición. En cada uno de sus lados lleva una escala con la graduación que corresponde á cada uno de los cuerpos de letra, que permite contar las líneas del 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Con esta escala se puede también contar los múltiplos, y así con la escala del 5 se puede contar el 10, y con el 4 el 8 y el 16, etc.

LINEOTIPIA. (Etim.—De *línea,* y el gr. *typos,* molde.) f. *Impr.* Máquina de componer provista de matrices, de la cual sale la línea formando una sola pieza. ‖ Arte de componer con dicha máquina. Véase TIPOGRAFÍA.

LINEOTIPISTA. com. Persona que trabaja en la lineotipia.

LINEOTÍPICO, CA. adj. *Impr.* Perteneciente ó relativo á la lineotipia.

LINEOTIPO. m. *Impr.* Plancha ó forma tipográfica obtenida con la lineotipia. ‖ Máquina de imprenta donde se funden y forman las barras de plomo, grabándose en ellas los tipos ó letras, y cada una de las cuales corresponde á un renglón ó línea.

LINERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de Santiago de Castropol.

LINERES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de San Juan de Ables.

LINERICAR. v. a. *Germ.* AMPARAR.

LINERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo al lino. *Industria* LINERA. ‖ m. y f. ant. Persona que trata en lienzos ó tejidos de lino.

LINERUELO. m. ant. Ave de lengua redonda, á la que puede enseñársele á hablar como á los loros, picazas, etc.

LINEVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, cond. de Clay; 1,053 h. en 1910.

LINEVITCH (NICOLÁS PETROVITCH). *Biog.* General ruso, n. en 1839 y m. en San Petersburgo en 21 de Abril de 1908. Entró en el ejército durante la guerra de Crimea, tomó parte en la ruso-turca de 1877, distinguiéndose en los combates de los alrededores de Batum y ascendiendo en 1878 á coronel. Teniente general en 1900, se le dió el mando del primer cuerpo de ejército de Siberia, con el cual tomó parte en la expedición de China (1900-901). Después de desempeñar otros empleos, al principio de la guerra ruso-japonesa se puso al frente del primero de los tres ejércitos formados para la defensa del país, y á raíz de la derrota de Mukden (1905) substituyó á Kuropatkine como general en jefe. Era partidario de la continuación de las hostilidades, y después de la conclusión de la paz el gobierno le encargó de la evacuación de la Mandchuria. Dotado de un valor rayano en la temeridad, adolecía en cambio de falta de cultura técnica.

LINEVO-OZERO. *Geog.* V. USTENBACH.

LINFA. l.ª acep. F. y A. Lymphe.—It. y C. Linfa.—In. Lymph.—P. Lympha.—E. Limfo. (Etim.—Del lat. *lympha.*) f. Humor acuoso que se halla en varias partes del cuerpo y corre por los vasos linfáticos. ‖ poét. AGUA (1.ª acep.).

LINFA. *Anat., Fisiol.* y *Terap.* Líquido contenido en los vasos linfáticos. Es flúido, claro, transparente, ambarino ú opalino y de sabor salado. Contiene leucocitos, y en particular linfocitos, y á veces gotitas de grasa que le dan aspecto lechoso. Extraído de los vasos se coagula en masa, formando una jalea clara y temblona, de la que se separa una masa reticulada, que no es sino la fibrina mezclada á los leucocitos. La presencia de sangre le comunica un color rojizo. El plasma linfático tiene los mismos principios que el sanguíneo, pero en otras proporciones. En su circulación la linfa es impelida por el *vis a tergo* de la corriente sanguínea y quizá por la contractilidad de los linfáticos. El líquido linfático recoge los elementos nutritivos del líquido sanguíneo y le envía los desechos de la asimilación. V. NUTRICIÓN.

Linfa de Cotugno. V. PERILINFA.

Linfa de Koch. V. TUBERCULOSIS.

LINFADENIA. *Pat.* Enfermedad caracterizada por la neoformación del tejido linfoide en regiones donde existe normalmente y aun en las que no lo contienen en dichas condiciones. Según se acompañe ó no de leucemia, distínguense dos formas: la *leucémica* y la *aleucémica.* Confúndese la primera con la leucocitemia, en tanto que la segunda adopta diversos tipos, como la *esplénica, ganglionar, ósea, amigdalar, testicular,* etc. La forma esplénica (*anemia esplénica de Strumpell* y *Bante, esplenomegalia primitiva de Debove*) se acompaña de una hipertrofia extrema del hígado y el bazo. En los niños constituye la llamada *anemia infantil seudoleucémica de Jaksch y Luzet,* acompañada de modificaciones sanguíneas. La linfadenia amigdalar ocasiona una enorme tumefacción de las amígdalas capaz de producir disnea y asfixia. La linfadenia ósea coincide con un cuadro de anemia perniciosa progresiva. En cualquier momento de su aparición la linfadenia puede complicarse con la leucemia. Se ha distinguido también la *linfadenia parcial,* que afecta únicamente ciertas regiones ganglionares, como las mediastínicas y mesentéricas, y la *linfadenia aguda,* que termina á menudo por la muerte. V. ADENIA y LEUCEMIA.

LINFADENITIS. f. *Pat.* Inflamación de los ganglios linfáticos. V. ADENITIS.

LINFADENOMA. *Pat.* Neoplasia formada por la hiperplasia del tejido adenoide con tendencia á generalizarse. Reviste dos formas, *típica* y *metatípica,* estando caracterizada la primera por células linfáticas normales (de tipo mielógeno ó linfógeno), y la segunda por células linfáticas anormales. En este último caso se llama también *linfosarcoma* la neoplasia. V. ADENOMA.

LINFAGOGO, GA. (Etim.—De *linfa,* y el gr. *agein,* llevar, conducir.) adj. *Med.* Dícese de las substancias que tienen la propiedad de aumentar la cantidad de la linfa ó favorecer su producción.

LINFANGIECTASIA. f. *Pat.* Dilatación simple ó varicosa de los vasos linfáticos. Aparece, ya en las ingles, ya en el codo, el testículo, la pared abdominal anterior ó la región femoral interna. Forma unas veces pequeños tubérculos análogos á los del mamelón (*varices de las redes*), ó tumores blandos y fluctuantes que ruedan bajo la presión del dedo (*varices ampulares, de los troncos*) ó cordones nudosos, duros y movibles (*varices cilindroides*). Expone la linfangiectasia á linforragias de mayor ó menor gravedad, ya por rotura espontánea, ya traumática de sus túnicas. El tratamiento consiste entonces en

la compresión, la cauterización ó la escisión. Fuera de estos casos la terapéutica debe ser expectante.

LINFANGIOMA. (Etim. — De *linfa* y de *angioma.*) m. *Pat.* Tumor formado por los vasos linfáticos dilatados y reunidos en masa. Es de origen congénito como el angioma. V. este artículo.

Linfangioma circunscrito. *Pat.* Dermatosis caracterizada por nudosidades pequeñas, redondeadas, rojo-parduscas, enclavadas en el dermis y constituídas por tejido conjuntivo y dilataciones linfáticas. Se ha llamado asimismo *linfangiectode* y *epitelioma quístico benigno ó hidradenoma eruptivo* de Darier y Jacquet.

Linfangioma tuberoso. *Pat.* V. Linfangioma circunscrito.

LINFANGITIS. (Etim. — De *linfa,* el gr. *aggeion,* vaso, cavidad, y el sufijo *ítis,* inflamación.) *Pat.* Inflamacion de los vasos linfáticos. Puede interesar las redes ó los troncos, siendo *reticular* en el primer caso y *troncular* en el segundo. La primera se manifiesta por una red de mallas apretadas formando pronto una placa roja, elevada é irregular. A menudo se complican estas placas de edema y de flictenas, causando, en general, un vivo escozor. La linfangitis troncular se revela por cordones duros al tacto que aparecen como trazos ó líneas rojas, siguiendo el curso de los linfáticos eferentes al ganglio. Se han descrito casos de *linfangitis retrógrada ó recurrente* que siguen un trayecto inverso de lo normal. La linfangitis es un proceso infeccioso determinado generalmente por el estreptococo y el estafilococo, y á veces por el colibacilo. Una herida cutánea ó mucosa insignificante á veces puede constituir el punto de partida del proceso. Este asciende por los vasos provocando una coagulación de la linfa con infiltración de células redondeadas. Fórmase de este modo un trombus en el vaso infectado, mientras á su alrededor se acumulan las células embrionarias. Estas últimas, procedentes de la diapédesis, se unen á las adiposas y degeneradas del tejido celular. Cuando la linfangitis se propaga á distancia es por intermedio de embolias microbianas. Tal ocurre con las linfangitis nodulares supuradas que se forman á distancia del punto de infección. La linfangitis puede terminar por resolución, supuración ó gangrena. En el primer caso bórranse gradualmente las líneas rojas yendo seguidas de una descamación de la piel La supuración se establece después de obscurecerse y ponerse tumefacta la mancha roja ya descrita. Fórmase entonces un flemón que unas veces es superficial dando lugar al llamado *angioflemón,* y otras veces da lugar á una serie de abscesos que se escalonan en el trayecto de los vasos linfáticos. La gangrena se anuncia por la aparición de flictenas que se rompen luego dejando ver escaras en general del tipo seco. Entonces puede formarse un flemón circunscrito alrededor de las escaras ó agravarse el estado general declarándose fenómenos adinámicos. En las formas hipertóxicas el estado del enfermo se complica, ya en sus principios de fenómenos generales de una extremada gravedad (delirio, fiebre alta, convulsiones). Depende el hecho de una virulencia extremada de los gérmenes patógenos ó de una falta de resistencia del sujeto (alcoholismo, sífilis, paludismo). Cuando se inflama la red linfática subyacente á una bolsa serosa, propágase á esta última la inflamación dando lugar al llamado *higroma linfangítico.* El diagnóstico diferencial de la linfangitis ofrece pocas dificultades, pues la erisipela no se acompaña de la formación de troncos ni líneas rojas y la flebitis da lugar á trazos menos numerosos, más anchos y perceptibles á la palpación. El pronóstico es leve en general, mereciendo sólo algunas reservas las formas supuradas. En cambio, las formas gangrenosas son de pronóstico grave. El tratamiento requiere aplicaciones antisépticas (baños continuos, pulverizaciones, fomentos). Una vez formado el pus deberá procederse á su evacuación. La gangrena se combatirá mediante el termocauterio. Además de esta forma de linfangitis denominada *aguda,* hay la que podría llamarse *crónica* de la tuberculosis, la sífilis y el carcinoma. La primera, ó linfangitis tuberculosa, forma cordones duros y nudosos que parten siempre de una lesión caseosa. Las paredes de los vasos se hallan infiltradas de granulaciones tuberculosas. La linfangitis sifilítica se caracteriza por desarrollarse un tejido de granulación con células gigantes en la cavidad vascular. En la linfangitis carcinomatosa las paredes vasculares se infiltran de elementos neoplásicos, mientras la luz de los vasos se halla ocupada, ya por células carcinomatosas, ya por fibrina y leucocitos formando masas granulosas.

Bibliogr. Forgue, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Textbook of Surgery* (Londres, 1914); Tillmann. *Lehrbuch d. Chirurgie* (Berlín, 1913).

Linfangitis ulcerosa. *Veter.* Enfermedad del caballo, que se manifiesta por la presencia de úlceras y abcesos en la piel ó en el trayecto de los linfáticos; es producida por el bacilo de la supuración caseosa y se parece, aunque es de diferente etiología, al muermo cutáneo. Es poco contagiosa y se combate con la aplicación local de antisépticos.

LINFÁSEO, SEA. (Etim. — Del lat. *lymphaseus.*) adj. Cristalino; que se parece al agua ó al cristal.

LINFASIO, SIA. adj. Linfáseo.

LINFÁTICO, CA. 1.ª acep. F. Lymphatique. — It. Linfatico. — In. Lymphatic. — A. Lymphatisch. — P. Lymphatico. — C. Linfàtich. — E. Limfa, -ulo. (Etim. — Del lat. *limphaticus.*) adj. Que abunda de linfa. U. t. c. s. || Perteneciente á este humor. || fig. Indolente, perezoso, apático.

Linfático (Sistema). *Anat.* y *Fisiol.* Conjunto de órganos destinados á la producción y circulación de la linfa.

Se halla formado de vasos y ganglios, naciendo los primeros de la intimidad de los tejidos en dirección centrípeta y formando varios troncos que después de atravesar diversos ganglios terminan en las venas subclavias por intermedio de la gran vena linfática á la derecha y el conducto torácico á la izquierda. En su origen los linfáticos constituyen fondos de saco ó redes irregulares, ya superficiales, ya

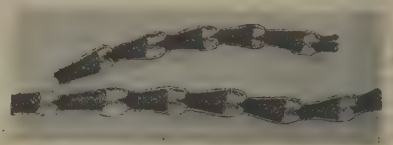

Vasos linfáticos con sus válvulas

profundas, formadas de capilares que en su trayecto presentan dilataciones moniliformes. La piel, las mucosas, serosas y glándulas, son muy ricas en linfáticos, los cuales, en cambio, son raros en los tejidos fibrosos, músculos y centros nerviosos. En la piel corren de-

bajo del cuerpo mucoso de Malpighio y en la mucosa debajo del corion, en la serosa en la superficie de su trama, y en la glándula alrededor de los lóbulos. Las redes de origen se transforman después en troncos, ya superficiales, ya profundos, generalmente rectilíneos y paralelos que no se anastomosan sino por

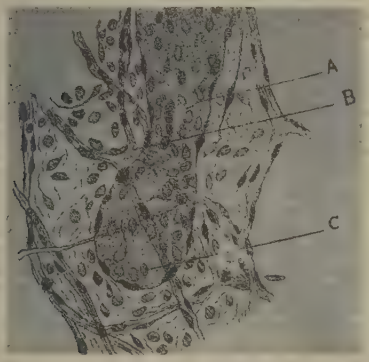

Origen de un capilar linfático
A. Capilar linfático. – B. Red capilar sanguínea
C. Glóbulo blanco

bifurcación ó división. Presentan dilataciones ampulares, á cada una de las cuales corresponde una válvula semilunar de borde libre y cóncavo dirigido hacia el corazón. Se hallan formados dichos troncos de una túnica interna revestida de células endoteliales aplanadas, una túnica media con fibras musculares y elásticas y una externa de fibras conjuntivas y elásticas. Los ganglios linfáticos se hallan en el trayecto de los vasos, ya aislados, ya agrupados, en la inmediación de las grandes articulaciones ó alrededor de los órganos parenquimatosos, bajo la piel ó las aponeurosis. Su forma es oval ó aplanada, su número variable según los sujetos, de color gris, consistencia carnosa y volumen de una lenteja á una avellana. Tienen vasos que les aportan linfa *(vasos aferentes)* y otros que la arrojan *(vasos eferentes)* saliendo por el híleo del ganglio en el mismo punto que los vasos sanguíneos. Posee cada ganglio una cubierta propia de tejido conjuntivo debajo de la cual existe el tejido ganglionar llamado *adenoide, linfoide* ó *citógeno*. El tejido conjuntivo de cubierta se dispone alrededor del ganglio formando vacuolas llamadas *ampollas corticales* por His, *nudosidades periféricas* por Kolliker, *núcleos glandulares* por Teichmann, *alvéolos* por Frey. En el centro las trabéculas conjuntivas forman tubos alargados que comunican entre sí y con los alvéolos. Llámanse *tubos medulares* ó *glandulares* por His, *cordones medulares* por Kolliker, *cordones glandulares* por Robin. Por la diferente disposición de las trabéculas se han distinguido en el ganglio dos substancias, una *cortical* y otra *medular*, teniendo ambas, sin embargo, la misma constitución histológica. Cada una de dichas substancias se halla formada de dos partes: una serie de canales tortuosos llamados *senos linfáticos* y unas masas de substancia propia denominadas *folículos linfáticos* en la capa cortical y *cordones foliculares* en la medular. En cuanto á los senos son más numerosos y desarrollados en la capa cortical. La cubierta conjuntiva se halla formada de trabéculas que procediendo de la cápsula convergen al híleo. De estas trabéculas llamadas de primer orden proceden otras de segundo, que atravesando los senos llegan á los folículos y cordones foliculares, donde emiten trabéculas de tercer orden. Los folículos se hallan formados, por tanto, de un retículo constituído por el entrecruzamiento de trabéculas muy tenues revestidas de células endoteliales. Los senos linfáticos representan la continuación de los vasos aferentes ó eferentes, continuándose el epitelio de unos con el de otros. En cuanto á los folículos ó cordones foliculares, se hallan situados por fuera del trayecto de la linfa, pero en cambio, comunican con los senos. Por lo que se refiere á los vasos sanguíneos, éstos penetran en el híleo, siguen las trabéculas de primer orden y acaban ramificándose por los folículos y los cordones foliculares. Todas estas cavidades se hallan llenas de células linfáticas, y en particular de linfocitos. Los leucocitos mononucleares ocupan la cavidad de los capilares sanguíneos. El tejido linfático se halla también en los folículos cerrados de las mucosas, en los folículos aislados ó agminados del intestino, en el bazo y las amígdalas que por razón de esta analogía de textura con el ganglio linfático se han llamado *órganos y tejidos linfoides*. Los ganglios linfáticos parecen ser asiento de la elaboración de células linfáticas y de partículas de linfocitos. Dichas células se detienen en los folículos cerrados donde se nutren y reproducen por la intensa vascularización que existe.

Linfático (Pozo). *Anat.* Depresión del endotelio que tapiza el centro frénico y que hace comunicar entre sí las serosas peritoneal y pericardíaca, así como también éstas con los vasos linfáticos.

Linfático (Temperamento). *Fisiol.* V. Temperamento.

Linfática (Vena). *Anat.* Llamada también *gran vena linfática derecha*. Uno de los dos troncos por los cuales los vasos linfáticos entran en comunicación con el sistema venoso. Recoge los linfáticos del miembro torácico derecho y del lado derecho de la cabeza, cuello y pecho abriéndose en la vena subclavia derecha.

LINFATISMO. m. *Fisiol.* Temperamento linfático. ‖ Estado ó condición de la persona en quien predomina el sistema linfático sobre los demás.

Linfatismo. *Pat.* Estado patológico especial que no puede identificarse con ninguna enfermedad determinada y que constituye más bien una meiopragía del sistema linfático. Aparece desde la infancia y depende de las causas todas que menoscaban la nutrición orgánica (dispepsia, diarrea, infección), ó bien de un hecho de herencia. Tradúcese por diferentes manifestaciones cutáneas (eritema, eczema, impétigo, acné) y mucosas (herpes, catarros) y á veces nerviosas (irritabilidad, hipocondría, neuralgia) ó ganglionares (adenitis). Cuando dan lugar á lesiones definidas y permanentes se confunden con el escrofulismo. V. este artículo.

LINFATITIS. f. *Pat.* V. Linfangitis.

LINFATOCELE. m. *Pat.* V. Linfocele.

LINFEURISMA. (Etim.—De *linfa,* y el gr. *éurisma,* dilatación.) f. *Med.* Dilatación patológica de los vasos linfáticos.

LINFITIS. (Etim.—De *linfa,* y el sufijo *ítis,* que indica flegmasía.) f. *Pat.* V. Linfangitis.

LINFOCITEMIA. f. *Pat.* V. Leucemia.

LINFOCITO. m. *Anat.* V. Leucocito.

LINFOCITOGÉNESIS. f. *Histol.* V. Leucocito.

LINFOCITOSIS. f. *Med.* V. Leucocitosis.

LINFÓGENA (Diátesis caquectica). *Pat.* V. Adenia, Linfadenia y Leucemia.

Linfógena ó Linfática (Leucocitemia). *Pat.* V. Leucemia.

LINFOGÉNESIS. f. *Fisiol.* V. Leucocito.

LINFÓGENO, NA. (Etim. — De *linfa,* y el gr. *gennan,* producir, engendrar.) adj. Que produce linfa.

Linfógenos (Organos). *Fisiol.* Organos productores de glóbulos blancos ó leucocitos. Tales son el bazo, los ganglios linfáticos, etc.

LINFOIDEO, DEA. (Etim. — De *linfa,* y el gr. *eidos,* forma, aspecto.) adj. Semejante á la linfa ó á los ganglios linfáticos.

LINFOMA. (Etim. — De *linfa,* y el sufijo *oma,* que indica temor.) f. *Pat.* V. Linfadenoma.

Linfoma tuberculoso. *Pat.* Tumor parecido al linfangioma, pero que es en realidad una neoformación inflamatoria determinada por el bacilo de Koch.

LINFOQUECIA ó LINFOQUICIA. (Etim. — De *linfa,* y el gr. *chézein,* evacuar el vientre.) f. *Med.* Diarrea serosa.

LINFORRAGIA. (Etim. — De *linfa,* y el gr. *rhagein,* brotar con erupción.) f. *Med.* Derrame persistente de linfa, causado por la herida de un vaso linfático.

LINFOSARCOMA. (Etim. — De *linfa,* y de *sarcoma.*) f. *Pat.* V. Sarcoma.

LINFOSIS. (Etim. — De *linfa,* y la desin. *osis,* que denota operación, función, actividad.) f. *Fisiol.* Acción elaboradora especial de que resulta la linfa.

LINFOTOMÍA. (Etim. — De *linfa,* y el gr. *tomé,* amputación, disección.) f. *Anat.* Disección de los vasos linfáticos.

LING (Pedro Enrique). *Biog.* Poeta y fundador de la gimnasia sueca, n. en Ljunga y m. en Estocolmo (1776–1839). Hizo sus estudios en las universidades de Lund y de Upsala, y luego se dedicó á la enseñanza particular, residiendo sucesivamente en Estocolmo, en San Petersburgo y en Copenhague. Después de un período de algunos años, que empleó en viajar por Alemania y Francia, se estableció en Lund como maestro de esgrima, y en 1813 el gobierno le encargó la organización del Instituto central de gimnasia de Estocolmo, en el que implantó el sistema que tanta fama le ha dado y del que tan buenos resultados se han obtenido (V. Gimnasia). Su obra principal es la titulada *Fundamentos de la gimnasia* (1840). En poesía ocupa también un nombre distinguido, especialmente en sus composiciones líricas, siendo su mejor obra en este género el poema *El Amor.* Escribió, además, los poemas épicos *Gylfe* (Estocolmo, 1812), *Asarue* (Estocolmo, 1816-1826), y *Tiring* (1836), y los dramas *El celoso* (1804), *Inés* (1812), *Eylif* (1814), *El Parlamento de 1527* (1817), *Santa Brígida* (1818). *Engelbrecht Engelbrechtsson* (1819), *Styrbjörn Starke, Los hijos de Visbur, Ingial Illrâda, Ivar Vidfamme,* y *Blotsyen* (1824). En 1835 ingresó en la Academia sueca. Su hijo Federico (1820–1866), continuó la obra de su padre y publicó varias obras, entre ellas la titulada *Cuadro de gimnasia pedagógica* (4.ª ed., 1876).

Bibliogr. Bothstein, *Gedenkrede auf Pehr Henrik Ling* (Berlín, 1861).

LINGA. *Hist. de las Rel.* En el sistema religioso de los indios equivalía al falo ó miembro viril, y representaba el símbolo con el cual era generalmente adorado el dios Siva.

Al igual que todos los cultos fálicos (V. Falo), el del linga significaba la exaltación de las fuerzas generadoras y reproductivas de la Naturaleza, la acción de la energía misteriosa de las potencias vitales, sobre todo la existente, manifestada en el florecimiento de la primavera y en la nueva savia que se extiende por todo el universo al ponerse en contacto con el sol resucitado que surge esplendoroso en los días primaverales después de la muerte aparente del invierno. «Para representarse los antiguos por un objeto físico la fuerza regeneradora del sol en la primavera, dice Dulaure, y la acción de esta fuerza sobre todos los seres de la naturaleza, adoptaron el simulacro de la masculinidad, que los griegos llamaron Falo» (*Des divinités génératrices chez les anciens et les modernes,* pág. 13, ed. del *Mercure de France.* París, 1905).

Diferentes leyendas y creencias demuestran que en la India se consideraba al linga como la fuente de la vida. «El indio, manifiesta Creuzer, contempla con cariño su misterioso Merou, la montaña sagrada desde la cual se derrama por los valles y los campos la energía vital, que separa el día de la noche, reune el cielo y la tierra y en la cual, finalmente, descansan el sol, la luna y las estrellas de todos» (V. en Guigniaut, *Religions de l'antiquité,* vol. I, pág. 146). ¿Qué era esta misteriosa montaña, el sagrado Merou? Creuzer lo explica de esta manera: «Sobre el monte Merou, el punto central de la Tierra (el cual se eleva como un inmenso falo del centro de un inmenso *yoni* entre las islas que están esparcidas por el mar), en donde la gran deidad popular que preside el Lingam, Siva ó Mahadera, el padre y señor de la Naturaleza, ha establecido su residencia preferida, y desde el cual derrama por doquiera la vida bajo millares de formas que incesantemente renueva. Cerca de él se encuentra Bhavani ó Parvati, su hermana y esposa, la reina de las montañas, la diosa del Yoni, que lleva en su seno el germen de todas las cosas y da á luz todos los seres que ha concebido por la fuerza de Mahadera. Tenemos aquí los dos grandes principios de la naturaleza, el masculino y el femenino, generadores y regeneradores, creadores y, al propio tiempo, destructores; pero ellos destruyen sólo para renovar, cambiar únicamente las formas; la vida y la muerte se suceden en un círculo perfecto, y la substancia permanece en medio de todas las transformaciones» (V. en Guigniaut, ob. cit., pág. 315). «La idea fundamental de la casi totalidad de los ritos fálicos, dice por su parte Van Gennep, es la creencia en una tal relación entre el hombre y la naturaleza que, si el hombre cumple solemnemente un determinado acto, la naturaleza ejecutará de una manera forzosa este mismo acto, y de esta manera el unirse ritualmente equivale á fecundar la tierra. Además, también se cree en la transmisibilidad de las cualidades, ya por el mero contacto, ya á distancia; este principio explica, entre otras cosas, los ritos antiguos que constituyen lo que Dulaure llama el culto de Príapo. Otros ritos, en los cuales figura la representación del Falo, no tienen nada de sexuales» (*Religions, moeurs et légendes,* t. I, págs. 29 y 30, París, 1908).

Como muchas de las divinidades orientales, Siva presenta diferentes caracteres. Con el nombre de Rudra ó Maha-Kala representa un gran poder destructor y disolvente. Pero en la creencia india la destrucción implica reproducción, y de esta manera, como Siva-Saukara, «es favorable y próspero», sig-

nifica la fuerza que reedifica lo que ha sido aniquilado, y por esto es considerado, como Iswara, el señor supremo, y como Mchadeva, el gran dios. Bajo este carácter de restaurador su símbolo es el linga ó el falo, y ya solo, ya acompañado por el Yoni, la energía femenina, es adorado por toda la India. Como manifiesta Dawson, el culto del lingam es relativamente reciente, siendo desconocido de los vedas, pero se le cita distintas veces en el Mahabharata. El emblema, una sencilla columna de piedra y algunas veces un cono de barro, no sugiere ninguna idea ofensiva. El hecho de representarse á Siva en una columna de piedra, ha sido causa de que Wake relacionara el culto de aquel dios con el de Hermes ó Mercurio, pues los griegos adoraron á este dios en la forma de pilares cuadrangulares de piedra ó de madera adornados con los atributos del sexo masculino y algunas veces hasta lo simbolizaron en un montón de piedras. Los pilares fueron llamados por los griegos Hermae y los montones de piedras *montones Hermeanos,* los cuales se formaban con los pedruscos que arrojaban los caminantes en honor de aquella divinidad. La identificación de Hermes ó Mercurio con Príapo queda confirmada por los oficios que esta última deidad cumplía. Uno de los más importantes era el de proteger los jardines y huertos, y, probablemente, esta fué la primera función desempeñada por Hermes en su carácter de dios de la comarca. Las estatuas levantadas para proteger las cosechas, con el transcurso del tiempo, no sólo sirvieron para esta finalidad, sino también para señalar los límites de la tierra que protegían, y al separarse ambos objetos se originaron dos deidades diferentes. Algunos mitólogos conexionan también el griego Hermes con el dios egipcio Khem, y llevando las cosas hasta un extremo absurdo é imposible de admitir, con el hebreo Eloah, buscando sus razones en el Génesis, capítulo XXXI, 43 á 53, en el cual se cuenta que, después de haber pactado Laban y Jacob una alianza, tomó éste una piedra y la erigió en testimonio, rogando á sus hermanos que trajeran más piedras, con las cuales levantaron un túmulo *(tumulum),* encima del cual comieron todos. Este túmulo, dijo después Laban, será desde hoy testigo entre los dos, y en atención á esto, se le dió el nombre de *Galaad,* esto es, túmulo del testimonio. Al despedirse dijo Jacob á Laban: «Mira, este túmulo y la piedra que he levantado entre los dos servirán de testigo, y si yo lo pasare para ir contra ti ó tú lo pasares maquinando mal contra mí, el dios de Abraham y el dios de Nacor, el dios de sus padres sea nuestro juez». Sin ninguna razón sólida (en el terreno de la fe la deducción es por completo inadmisible) quiere sostener Wake que la piedra ó el túmulo era Eloah y que servía de dios término para separar los respectivos dominios de Laban y Jacob.

En el linga de la India encontramos un nuevo ejemplo del empleo de las columnas ó pilastras como símbolo de la divinidad, y la forma de este símbolo expresa de una manera clara la idea que contiene, más especialmente cuando se combinan el linga y el yoni, formando el lingam. La figura de piedra no es, sin embargo, por sí misma un dios, sino que representa un espíritu (linga = signo ó marca), que puede satisfacer las ansias de descendencia tan frecuentes en los pueblos primitivos (V. Wake, *Serpent-worship and other essays,* págs. 42 á 44, Londres, 1888).

En el Siva-Purana y en el Nandi Upa-pura se hace decir á Siva: «yo estoy en todas partes, pero especialmente me presento en doce formas y lugares». Estas son las 12 siguientes grandes Lingas:

1. *Soma-natha.* El señor de la luna, se encuentra en Somnath-Pattan, una ciudad que todavía puede verse en Guzerah, y fué destruída por Mahmud de Ghazní.

2. *Mallikarjuna* ó *Sri-saila.* La montaña de Sri. Está situado en una montaña cerca del río Krishna.

3. *Maha-Kala, Maha-Kaleswara.* En Ujjain. Después de la conquista de Ujjain en el reinado de Altamsh (1231), la deidad de piedra fué llevada á Delhi, en donde fué destruída.

4. *Omkara.* Se afirma que fué también adorada en Ujjain, pero probablemente se trata del altar de Mahadera en Omkara Mandhatta.

5. *Amareswara.* Dios de los dioses. Estaba también Ujjain.

6. *Vaidya-natha.* Señor de los médicos. Se veneraba en Dheogarh, Bengala. El templo existe todavía, siendo uno de los santuarios más visitados por los peregrinos.

7. *Ramesa* ó *Rameswara.* Señor de Rama. Está situado en la isla de Ramisseram, entre el continente y Ceylán. De este Lingam, cuyo nombre significa, como hemos dicho, señor de Rama, cuenta la leyenda que fué erigido por el mismo Rama. El templo se conserva en bastante buen estado, y es uno de los más espléndidos de toda la India.

8. *Bhima Sankara.* Es Dakini. Dawson la identifica con Bhimeswara, un Lingam adorado en Dracharam en el distrito de Rajamahendri (Rajamundry).

9. *Visweswara.* Señor de todas las cosas. Está en Benares, en cuya ciudad ha sido, durante mucho tiempo, la divinidad más respetada. Se le llama también Jyoterlingam.

10. *Tryambaka, Tryaksha.* Triocular. En las orillas del Gomati.

11. *Gautamesa.* Señor de Gautama.

12. *Kedaresa, Kedara-natha.* En el Himalaya. La deidad es representada por una informe masa de rocas (V. Dawson, *A classical dictionary of hindu mythology and religion, geography, history and literature* (págs. 177 y 178, Londres, 1914).

Los comienzos del culto del Linga son muy obscuros. Después de la tríada, Creuzer creía que era la forma religiosa más antigua de la India, siendo probable que, como práctica de fetichismo popular, se remonte á los tiempos más antiguos. Barth afirma, sin embargo, que no penetró en las grandes religiones de los Vedas, en las cuales hay muchas ideas y ritos fálicos, pero no un verdadero culto del falo. Stevenson afirma, aunque su opinión la fundamenta en razones muy poco convincentes, que la adoración del linga deriva de las razas dravidianas, y Kittel lo conexiona con los griegos. Pero lo más probable es que buscando los indios signos figurativos sacaran de su propia substancia la idea del linga, cosa, por otra parte, nada extraordinaria en un pueblo para el cual los nombres de *masculino y toro,* eran desde hacía mucho tiempo sinónimos de dios. El culto del linga aparece con el sivaísmo, y, como ya hemos indicado, en el Mahabarata es el emblema de Mahadera. En los monumentos del culto el linga aparece asociado muchas veces al yoni, que representa á Devi, y estos símbolos no tienen el aspecto grosero y lúbrico

de muchas de las divinidades orientales, ni sus ritos pueden tacharse de inmorales, aunque la representación esté en pugna con las máximas de nuestra ética occidental (V. las observaciones de Wilson, *On indu sects*, en *Asiatic Review*, vol. XVII, y, especialmente, Barth, en *Oeuvres* (t. I, págs. 225 y 226, París, 1914).

En el Sur de la India está muy extendida una secta conocida con el nombre de Lingavats ó Lingayitas, que adoran el linga ó falo. Esta secta se cree fué fundada por un brahman llamado Basava, que vivía en Dkhan en los primeros años del siglo XII, pretendiendo suprimir los privilegios de casta de los sacerdotes y el ritual de las reliciones ortodoxas. Los Jangamas ó monjes caminantes pertenecían á esta secta. Mezclados con una absoluta repudiación de las prácticas religiosas y sociales de la antigüedad india y con ideas que para nosotros tienen un marcado carácter sensual y degradante, encontramos en la secta notas del más puro misticismo que ha encontrado su expresión en himnos muy populares por toda la India. Los miembros de la secta que consideramos llevan alrededor del cuello un cordón del cual cuelga una pequeña caja de metal, y á veces de plata, en la que va encerrado el linga. En lugar de quemar los muertos, los linguayitas los entierran, afirmando también Geden (V. *Studies in the religions of the east*. pág. 400, Londres, 1913), que en algunos puntos, particularmente en lo referente á las distinciones de clase, han retornado á las viejas práctica de los indios castizos. En el año 1901 la secta contaba unos 2.500,000 afiliados repartidos por toda la India, residiendo la mayor parte en los distritos de Bombay y Madrás.

Cuenta el abate Dubois, en su célebre y clásico libro *Moeurs, institutions et cérémonies des peuples de l'Inde* (t. II, pág. 328, París, 1825), que durante la luna de Febrero los linganistas (lingayitas) ó sectarios de Siva celebran con gran solemnidad su Sivaratty ó noche de Siva. Esta gran fiesta dura tres días y en ella los lingaístas lavan y purifican su lingam, lo envuelven en una tela nueva y le ofrecen sacrificio de una especie particular. En este tiempo los devotos deben visitar sus djangesmas ó gurus y aportarles presentes. En el *Scanda-purana* se explica el origen de la llamada noche de Siva, reproduciendo Dubois la narración del libro indio en el Apéndice III de su obra ya citada (págs. 530 á 533). Véase SIVA.

Bibliogr. Kittel, *Ueber den Ursprung des Lingakultus in Indien;* Muir, *Sanskrit texts;* Stevenson, *On the anti-brahmanical religion of the hindus*, en *Journ. of the Roy. As. Soc.* (t. VIII); Weber, *Indische Literaturgeschichte;* Clifford Howard, *Sex Worship; an exposition of the phallic origin of religion;* Cox, *The mythology of the arians nations* (Londres, 1903); Schroeder, *Indiens Literature und Kultur in historischer Entwicklung* (Leipzig, 1887); Oldenberg, *Die Literatur des alten Indien* (Stuttgart y Berlín, 1903); Winkernitz, *Geschichte der indischen Literatur* (Leipzig, 1905). V. también la que se inserta en los artículos FALO y SIVA.

LINGA ó LINGGA. *Geog.* Archipiélago de Oceanía, en la Malasia, sit. cerca de la costa E. de la isla de Sumatra y al S. de Singapoore (Malaca). Está compuesto de una isla principal, llamada también Lingga, y de otras muchas pequeñas, sit. al N. de la misma. Esta mide 826 km.² y tiene 15,000 h. Por su extremo septentrional pasa el Ecuador, mientras que su punta E, está muy cerca del meridiano 105º E. Maderas de construcción y pimienta. Tiene minas de estaño y oro. En ella hay establecido un pequeño Estado indígena. Todo el archipiélago depende del dist. VII de la isla de Sumatra (Holanda).

LINGA, LINGHEH ó LINDJA. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Fars, región del Laristán; unos 15,000 h. Sit. al SSE, de Lar, en la costa del golfo Pérsico, hacia los 54º 55′ E. de long. Construcción de buques con maderas de la India. El comercio de exportación (que en 1901-02 fué de 7.576,405 crans) consiste casi exclusivamente en perlas y conchas, además de tabaco, alfombras y aceite en muy poca cantidad; la importación (7.019,378 crans) consiste en arroz, géneros de algodón, azúcar y café. En 1900 anclaron en su puerto 80 vapores, de un total de 88,000 ton., y 598 veleros, de un total de 34,620 ton.

LINGA-BASSWY. *Mit.* En la India, sacerdotisa de Siva.

LINGAÍTA. *Mit.* Miembro de una secta brahmánica que adora á Siva exclusivamente bajo la forma del *lingam* ó *linga*. V. LINGA.

LINGALO. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Rhodesia Meridional (Africa del Sur), sit. á orll. de un afl. del Zuga, al N. del paralelo 20º S. y al O. del meridiano 24º E.

LINGARD (JUAN). *Biog.* Sacerdote é historiador eclesiástico, n. en Winchester (Inglaterra) en 5 de Febrero de 1771 y m. en Hornby en 17 de Julio de 1851. Sus padres, oriundos de Lincolnshire, habían padecido por su fe, y de ellos heredó su hijo el ardiente y tenaz deseo de la conversión de su patria, que fué el principio motor de todas sus actividades. Ingresó en el seminario de Douai en Septiembre de 1782, donde hizo sus estudios con gran brillantez. Poco antes de estallar la Revolución francesa pasó á Inglaterra, y en 1794, á petición del obispo Guillermo Gibson, se consagró á la dirección y educación de un grupo de los seminaristas de Douai refugiados en Inglaterra, cerca de Durham. Además de enseñar filosofía, tenía los cargo de vicepresidente del Colegio, prefecto de estudios, procurador y profesor de historia eclesiástica; en esta última ocupación descubrió su verdadera vocación, siendo el primer fruto de sus trabajos en este campo, la obra sobre las *Antigüedades de la Iglesia Anglo-Sajona* (1806), desarrollo más amplio de conversaciones y conferencias familiares con que había llenado útilmente las noches del invierno. En 1808 se abrió el Seminario de Ushaw, del que fué nombrado vicepresidente, y en 1810 quedó de hecho presidente por muerte del anterior; en 1811 se nombró otro presidente del Seminario, y LINGARD, rehusando el puesto de presidente del Seminario de Maynooth (Irlanda), se retiró á Hornby (Lancashire) para dedicarse del todo á sus estudios favoritos de historia. Hasta entonces abrumado con otros quehaceres no había podido hacer más

J. Lingard. Miniatura por Skaife

que recoger datos y escribir algunas obras de controversia. Al principio había pensado en escribir un epítome de la Historia de Inglaterra y en 1815 había llegado hasta la muerte de Enrique VIII y empezaba á revisar lo escrito; pero la revisión se iba convirtiendo en una nueva obra demasiado extensa para texto. Dedicóse entonces con más ardor á consultar las fuentas inéditas, para lo cual le ofreció buena ocasión el viaje que hizo á Roma en 1817, parte con este objeto, y parte para obtener la reapertura del Colegio inglés, comisión que llevó felizmente á cabo. Por fin, en Mayo de 1819 aparecieron los primeros tres volúmenes que llegaban hasta la muerte de Enrique VIII, y obtuvieron un éxito tan rápido como halagador, no sólo entre los católicos ingleses, sino también entre los estudiosos de otras sectas y nacionalidades. El entusiasmo creció con cada nuevo volumen, de manera que al aparecer el tomo VIII (que llega hasta la revolución de 1688) en 1830, se habían hecho tres ediciones de toda la obra en inglés, dos traducciones francesas se habían publicado y otra en alemán é italiano. El autor fué objeto de grandes distinciones honoríficas de parte de sociedades eruditas, inglesas y extranjeras, y recibió de Pío VII en 1821 un triple doctorado. Se había creído largo tiempo que León XII, en un consistorio celebrado en 2 de Octubre de 1826, le había creado cardenal *in petto,* no haciendo la noticia pública hasta que, acabada su obra, pudiera trasladarse á Roma. Unos cuarenta años más tarde contradijo esta tradición el cardenal Wiseman en su obra *Los últimos cuatro papas;* siguióse una acalorada controversia entre él y Tierney, aunque por la naturaleza del caso era imposible llegar á completa certeza: en una carta del mismo LINGARD, del 22 de Agosto de 1850, se halla la afirmación «me hizo cardenal». LINGARD fué uno de los primeros historiadores que tomó como regla acudir siempre á las fuentes primitivas de los sucesos, y con cuánto éxito y con qué exactitud lo hizo, lo prueba la autoridad que aún hoy, más de sesenta años después de su muerte, guarda aún su obra; á pesar de la cantidad enorme de documentos históricos que desde entonces se ha editado y del estudio incansable y perspicacísimo á que se les ha sujetado, sus afirmaciones sobre todos los puntos de importancia y aun sus conjeturas han quedado intactas. Entre los numerosos productos de su infatigable pluma no se puede menos de citar su *Nueva traducción de los cuatro Evangelios* (1836), que tal vez no ha recibido todo el aprecio que merecía. Mantenía, además, una inmensa correspondencia con amigos literarios en todas partes del mundo, que por sí sola hubiera superado las fuerzas de otro hombre. Al fin de su vida padeció varias enfermedades que le hacían imposible moverse más que algunos kilómetros de su residencia en Hornby; desde aquí seguía, con interés jamás decreciente, las vicisitudes de la lucha religiosa en su patria, y sus energías, consejos y prudencia, estaban siempre al servicio de los obispos y demás personas que trabajaban por la conversión de Inglaterra. Fué sepultado en el seminario de Ushaw, á cuya fundación tanto había cooperado y á cuyo sostenimiento había contribuído con el producto de sus libros y escritos. Los principales son: *Antiquities of the Anglo-Saxon church* (Newcastle, 1806-1810), *Letters on catholic loyalty* (Newcastle, 1807), *Remarks on a charge...* (Londres, 1807), *Vindication of the Remarks* (Newcastle, 1807), *General vindications of the Remarks* (Newcastle, 1808), *Introduction to Talbot's protestant Apology for the Catholic church* (Dublín, 1809), *Preface to Ward's Errata to the protestant Bible* (Dublín, 1810), *Documents to ascertain Sentiments of British Catholics in former ages* (Londres, 1812), *Review of certain Anti-Catholic Publications* (Londres, 1813), *Examination of certain opinions advanced by Dr. Burgess* (Manchester, 1813), *Observations on the Laws in Foreign States relative to their roman catholic subjects* (Londres, 1817), *History of England to the accession of William and Mary* (Londres, 1819-30, 7.ª ed., 1883), *Supplementum ad Breviarium et Missale Romanum* (Londres, 1823), *Vindication of certain Passages in the Fourth and Fifth volumes of the History of England* (Londres, 1826), *Collection of Tracts* (Londres, 1826), *Manual of Prayers for Sundays and Holidays* (Lancáster, 1833), *New Version of the Four Gospels* (Londres, 1836), *The Widow Woolfrey versus the Vicar of Carisbrooke* (Londres, 1839), *Is the Bible the only Rule?* (Lancáster, 1839), *Catechetical Instructions* (Londres, 1840), *The Ancient Church of England,* en *Dub. Rev.* (XI, 1841); *Journal on a Tour to Rhme and Naples in 1817,* en *Ushaw Magazine* (XVII, 1907).

Bibliogr. Una lista completa de sus obras se halla en la *Catholic Encyclopedia* (IX, pág. 272); Gillow, *Bibliographical Dict. of Eng. Cath.;* C. Butler, *Historical Memoirs IV* (Londres, 1822); Hughes, *John Lingard* (Lancáster, 1907); *Tablet* (XII, 466, 473, 484); *Ushaw Magazine* (XI, 196; XVI, 1-29).

LINGARELA. *Liturg.* Especie de escapulario que llevan los clérigos de la catedral de París desde el Sábado de Gloria hasta el viernes de Pascua.

LINGAYEN. *Geog.* Golfo de Filipinas, en la costa occidental de la isla de Luzón. Está comprendido entre las prov. de Unión al E., Pangasinán al S. y Zambales al O., abriéndose, por consiguiente, hacia el N. Su anchura es casi igual desde su base hasta su fondo, y en aquélla llega á 40 km. por unos 50 de largo. Su costa oriental está sembrada de islas, entre las cuales se cuentan de N. á S. las de Silaquí, Dos Hermanos, Santiago ó Purra (de considerable extensión), Narra, Cangaluyán, Cabarruyán ó Anda (la mayor de todas), las Cien Islas ó Capulupuluán, Comas y Cabalitian. Al O. la bahía está limitada por la citada isla de Santiago y al E. por la punta de San Fernando. Su costa oriental es escarpada y está formada por las montañas de Ilocos, al paso que la occidental es poco elevada hasta Mongos-Mongos, donde va subiendo gradualmente hacia el S., destacándose en ella el pico de San Isidro (717 m. s. n. m.). Las referidas islas forman entre ellas buenos canales, y como son bajas, á cierta distancia parece que su arbolado surge del agua. En dicha costa E. se encuentran las puntas Encarnada, Verde, Pastora, Portuguesa y Manga, y las bahías de Falso Sual, Puerto Sual y Adela. En el S. se abren las bahías de Dagupán y Binloc, y en el O. el cabo y la bahía de Mamanacayan. Su costa meridional es la más habitada y en ella se encuentran las pobl. de Sual, Lingayén, Dagupán, Magaldán y San Fabián.

LINGAYEN. *Geog.* Ciudad de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, de la que es capital, sit. en la costa S. del golfo de su nombre, á los 120° 14′ E., cerca de uno de los brazos del río Agno. Unos 18,000 h. Sus cercanías son llanas y fértiles y producen arroz, algodón, añil, caña de azúcar, maíz y nipa, que sirve para la fab. de vino. En ellas se cría también mucho ganado (caballos, bueyes, búfa-

El río Linge, en Leerdam

los y cerdos. Industria de construcciones navales. El clima es húmedo y sano, pero falta el agua potable. Debe su fundación á los religiosos agustinos que, en 1611, cedieron su evangelización á los dominicos.

LINGE. *Geog.* Río de Holanda, nace cerca de Bemmel y des. en el Waal, en Jorinchen, después de pasar por Elst, Hemmen, Geldermalsen, Beesd, Leerdam y Arkel.

LINGÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indre, dist. del Blanc, cant. de Tournon-Saint-Martin, con apeadero de f. c. en la línea de Blanc á Argent; 650 h. Minas de azufre y manganeso.

LINGELBACH (Juan). *Biog.* Pintor alemán, n. en Francfort en 1623 y m. en Amsterdam en 1674. Influyó en su estilo el estudio de las obras de Wouwerman, viajó por Italia y Francia, reuniendo numerosos apuntes que más tarde aprovechó en los paisajes que pintaba, de los que poseen algunos ejemplares los Museos de Viena, Dresde y La Haya.

LINGEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Hannóver (NO. de Prusia), cap. del cír. de su nombre, regencia y á 56 km. NO. de Osnabrück, en la oril. der. del Ems, con est. f. c. en la línea de Emden á Munster; 7,500 h. Comercio de ganado. Fundición de hierro, talleres de reparación del material de ferrocarriles; fáb. de máquinas. Escuela Técnica y penitenciaría de mujeres.

Lingen. *Geog.* Cond. del antiguo cír. de Westfalia, limitado por los obispados de Münster y Osnabrück y el cond. de Tecklemburgo; dividíase en Alto y Bajo Lingen; aquél compuesto sólo de las cuatro parroquias (Ibbenbüren, Brochterbeck, Recke y Mettingen), constituye actualmente una parte del cír. de Tecklemburgo; éste, que tenía una superficie de 330 km.^{2} con 21,000 h., es el que hoy forma, junto con lo restante del territorio, el cond. de Lingen. El condado unido desde antiguo al de Tecklemburgo, separóse de él en 1508, al dividirse los Estados Otón XII y Nicolás IV; al morir Nicolás (1541) sin sucesión masculina, su nieto Conrado de Tecklemburgo reunió todo el condado; pero caído en desgracia de Carlos V, por haber entrado en la liga de Esmalcalda, pasó el condado á poder del conde Maximiliano en 1548; los tutores de Ana, hija póstuma del conde Maximiliano (casada más tarde con el príncipe Guillermo de Nassau-Orange), vendieron el cond. de Lingen á Carlos V, el cual, en 1555, lo cedió, junto con las posesiones borgoñonas, á su hijo Felipe II, rey de España, de cuyas manos, en 1597, pasó á las del príncipe Mauricio de Orange. A la muerte de Guillermo III, rey de Inglaterra, heredó el condado (1702) el rey de Prusia, quien lo unió de nuevo á Tecklemburgo. En 1807 fué ocupado por los franceses; en 1809 cayó en poder del gran ducado de Berg; en 1810 en poder de Francia; en 1814 de nuevo en poder de Prusia, que en 1815 lo renunció en favor de Hannóver, tomándolo de nuevo en 1866.

Bibliogr. Möller, *Gesch. der vormaligen Grafschaft L.* (Lingen, 1874); Herrmann, *Die Erwerbung der Stadt und Grafschaft L. durch die Krone Preussen* (Lingen, 1902); Schriever, *Gesch. des Kreises L.* (Lingen, 1905); *Mitteilungen des Vereins für Geschichte und Altertumskunde des Hasegaues* (Lingen, 1892).

Lingen (Burchardo). *Biog.* Filósofo jesuíta, n. en Zeollo (Holanda) y m. en Colonia (1661–1713). Enseñó primero filosofía, y después, por espacio de catorce años, teología en Tréveris y Colonia. Es autor de un *Cursus philosophicus* (3 vol., Colonia, 1705).

LINGENDES (Claudio de). *Biog.* Predicador francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Moulins y m. en París (1591–1660). Fué rector de los colegios de Tours y de Moulins, once años provincial y, finalmente, prepósito de la casa profesa de París. Escribió una obra ascética titulada *Quelques advis pour bien vivre selon Dieu* (París, 1660), de la cual se hicieron muchas ediciones. También se hicieron varias de sus sermones, unas en latín, que es la lengua en que él los escribía, como *Conciones in Quadragesimam* (3 vol., París, 1661) y *Conciones decem de Sanctissimo Eucharistiae Sacramento* (París, 1663), otras en francés, como *Sermons sur tous les Evangiles du Caresme* (2 vol., París, 1666). Los ser-

El Campo Vaccino (Roma), por Lingelbach

mones en francés son una imitación muy imperfecta del original latino; de manera que parecen redactados sobre notas tomadas por algunos oyentes. Así y todo han sido insertos por Migne en su *Collection des orateurs sacrés* (t. II, col. 9–562) y algunos de ellos también por Vauquelin en *Les orateurs chrétiens* (t. I, p. 33–66; t. II, p. 3–30; t. III, p. 3–54).

Bibliogr. Ernesto Bouchard, *Etude sur Claude de Lingendes* (*Bulletin de la Société d'Emulation de Moulins*, t. X); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. IV.

LINGENDES (JUAN DE). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Moulins (1580–1616). Amigo de Urfé, de Colletet y de madama Scudéry, sus versos se distinguen por su dulzura y elegancia. Dejó: *Sonneto, Elégie pour Ovi, Les changements de la bergère Iris* (1615–18), *Poésies légères*, y una traducción de las *Epistolas* de Ovidio (1615).

LINGENDES (JUAN DE). *Biog.* Prelado francés, n. en Moulins y m. en Maçon (1595–1665). Fué preceptor del conde de Moret, capellán de Luis XIII y obispo de Sarlat y de Maçon. Se distinguió como predicador, siendo principalmente conocido por las oraciones fúnebres de Víctor Amadeo de Saboya (1627) y de Luis XIII (1643).

LINGENFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Baviera, cír. del Palatinado Rhiniano, dist. y á 5 km. NO. de Gemersheim, junto á un antiguo brazo del Rhin, con est. f. c. en la línea de Espira á Landau; 2,340 h.

LINGENS (PEDRO JOSÉ HUBERTO). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Aquisgrán (1818–1902). Terminada la carrera de leyes fué procurador causídico de Aquisgrán y presidente de su consejo comunal. Honrado por el pontífice Pío IX con la distinción de camarero del Vaticano, y en 1873, por la universidad de Lovaina, con el título de doctor honorario, fué elegido diputado del *Reichstag* en 1871, por la fracción católica de la Cámara de diputados prusiana, partido en el que militaba desde 1852. Posteriormente perteneció al Centro, siendo su presidente por derecho de antigüedad hasta Octubre de 1901.

LINGER (CRISTIÁN). *Biog.* General prusiano, n. y m. en Berlín (1669–1755). En 1689 ingresó en el arma de artillería de Brandeburgo, distinguiéndose por su valor en la guerra de Sucesión, de España, lo que le valió la nobleza en 1705. Nombrado, en 1716, comandante y jefe del cuerpo de artillería, mejoró el sistema de cañones, reorganizó los parques y fundó la fábrica de pólvora de Berlín. Nombrado por Federico II general de artillería y condecorado con el Aguila Negra, obtuvo, en 1744, la rendición de Praga. En su honor, en 1889, se puso su nombre al regimiento de artillería prusiana n.° 1.

LINGERA. (Etim. — Del ital. *lingería*, ropa blanca, lencería.) f. *Arg.* Maleta ó rollo que contiene el equipaje de un trabajador ú obrero.

LINGÈVRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Bayeux, cant. de Balleroy, á 7 km. de Andrieu, que es su est. f. c. más próxima; 677 h.

LINGFIELD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Surrey, á 40 km. ESE. de Guildford y 40 de Londres, con est. f. c. en la red general; 3,204 h.

LINGG (HERMÁN LUIS OTÓN). *Biog.* Poeta épico alemán, n. en Lindau en 22 de Enero de 1820 y m. en Munich en 1905. Fué al principio médico militar del ejército de Baviera, pero hubo de retirarse en 1851 á causa de su poca salud, viviendo desde entonces consagrado exclusivamente á los estudios históricos y poéticos, alternando su estancia entre Munich (en verano) y Lindau. Su primera producción fué una colección de *Poemas* (Stuttgart, 1853, 7.ª ed. 1871), que se distinguen por su profundidad y viveza de fantasía, predominando el tono elegíaco. Pero su gran talento como poeta épico lo manifestó en *Die Völkerwanderung* (Stuttgart, 1866-68), en cuyos vigorosos episodios llenos de colorido poético falta empero aquella concentración que es el distintivo de la moderna poesía alemana. En sus ensayos dramáticos *Catilina* (Munich, 1864), *Die Walkyren* (Munich, 1865), *Violante* (Stuttgart, 1871), *Die Besiegung der Cholera* (Munich, 1873), *Der Doge Candiano* (Stuttgart, 1873), *Berthold Schwarz* (Stutt-

gart, 1874), *Die Sizilianische Vesper* (Stuttgart, 1876), *Macalda* (Stuttgart, 1877), *Die Bregenzer Klause Die Frauen Solonas* (Stuttgart, 1887), no sostiene con mucha regularidad las situaciones dramáticas y su estilo decae á veces. Escribió, además, los poemas *Vaterländische Balladen* (Munich, 1868), *Zeitgedichte* (Berlín, 1870), *Dunkle Gewalten* (Stuttgart, 1872), *Schlussstein* (Berlín, 1878), *Lyrisches* (Terchen, 1885). *Jahresringe* (Terchen, 1889), y *Schlussrhythmen und neueste Gedichte* (Stuttgart, 1901), y las novelas *Byzantinische Novellen* (Berlín, 1881), *Von Wald und See* (Berlín, 1883), *Clytia* (Munich, 1883), *Högnis letzte Heerfahrt* (Munich, 1884), *Furchen* (Stuttgart, 1889), y *Meine Lebensreise* (Berlín, 1899). Publicó también: *Wanderungen durch die internationale Kunstausstellung in München* (Munich, 1870), *Liebesblüten aus Deutschlands Dichterhain* (Duseldorf, 1869), y con el título *Skaldenklänge* un tomo de baladas de poetas contemporáneos, en colaboración con la condesa Ballestrem (Breslau, 1883).

LINGG (MAXIMILIANO). *Biog.* Obispo de Augsburgo, n. en Nesselwang (Algau) en 1842. Estudió en Munich teología y leyes, obteniendo el grado de doctor en ambas facultades. Después de haber desempeñado el cargo de capellán en 1865 y 1867, fué (1869-74) educador de los príncipes Luis Fernando y Alfonso, y profesor (1871-72) del futuro rey de España, Alfonso XII; enseñó (1874-81) derecho é historia eclesiásticos en el Liceo de Bamberg, y fué sucesivamente, en 1893 y 1902, canónigo de Bamberg y obispo de Augsburgo. Escribió: *Der Zivilehe vom Standpunkt des Rechts* (Augsburgo, 1869), *Geschichte des tridentinischen Pfarrkonkurses* (Bamberg, 1881), *Verordnungssammlung für den Klerus* (Bamberg, 1882), *Gesch. des Instituts der Pfarrvisitation in Deutschland* (Kempten, 1888), *Kulturgeschichte der Diözese und Erzdiözese Bamberg seit Beginn 17 Jahrh* (Kempten, 1900), y una colección de poemas en dialecto algaviano, intitulada *G'müethle* (2.ª ed., Kempten, 1891).

LINGG VON LINGGENFELD (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Militar alemán, n. en Merseburgo (Lago de Constanza) y m. en Mannheim (1765-1842); en 1780 ingresó en un regimiento de infantería de Suabia, hizo varias campañas contra Francia, y en 1803 fué ascendido á mayor. A raíz de la constitución de la Confederación entró al servicio de Baviera, siendo teniente coronel en 1806, coronel en 1807, mayor general en 1810 y jefe de su batallón de cazadores, habiendo hecho durante estos años la campaña de 1805 (contra Austria), la de 1806-07 (contra Prusia), la de 1809 (contra Austria) y la de 1812 (contra Rusia). En 20 de Febrero de 1807, aunque por pertenecer á la Confederación del Rhin, había de pelear por Napoleón I, concedióse la ventaja de permanecer al lado de Alemania por haber salvado á la ciudad de Hersfeld del saqueo que la amenazaba. En 1813 recibió, junto con el empleo de teniente general, una pensión del Estado. En 1.º de Noviembre de 1827 Guillermo II de Hessen le concedió nobleza hereditaria, facultándole para añadir á su apellido el de von Linggenfeld. En 8 de Noviembre de 1896 la ciudad de Hersfeld le erigió, como á su salvador, una estatua debida al cincel de F. Görling.

Bibliogr. *Das Lingg Denkmal zu Hersfeld* (Hersfeld, 1897).

LINGGA. *Geog.* Isla del archipiélago Rian Lingga, en la costa SE. de Sumatra.

LINGGI ó LINGEY. *Geog.* Río de la península de Malaca, en los Establecimientos del Estrecho, colonia de Malaca. Forma el límite oriental de ésta y es navegable en una distancia de 8 km. para buques de 8 á 10 pies ingleses de calado.

LINGHEM. *Geog.* Mun. de Francia, á 48 m. de a., dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. de Norrent-Fontes, á 7 km. de Berguette, que es su est. f. c. más próxima; 303 h.

LINGKE (JORGE FEDERICO). *Biog.* Crítico musical alemán de mediados del siglo XVIII, autor de un nuevo sistema sobre la tonalidad. Escribió: *Vertheidigungsschreiben an Herrn Mattheson* (Leipzig, 1853), *Die Sitze der musikalischen Hauptsätze in einer harten und weichen Tonart* (Leipzig, 1766), y *Kurze musiklehr* (Leipzig, 1779).

LING-KIANG. *Geog.* Río de China, prov. de Hu-nan. Va á parar al lago Tung-ting-ho por medio del Li-shui.

LINGNÁMICO. *Ling.* Importante dialecto del grupo austroasiático hablado al lado de otros en la provincia británica de Assam.

LINGNEGLIA (PABLO). *Biog.* Escritor y sacerdote italiano contemporáneo, autor de un tomo de poesías, *Primavera di San Martino,* y de las novelas *Oriente antico* (1906), y *Novelli di Liguria.*

LINGOA GERAL. *Ling.* Una de las denominaciones que en el Brasil dan á un dialecto del grupo lingüístico *tupi,* hablado en gran parte de aquel territorio y, además, en el Paraguay y Uruguay. El nombre primitivo de la *lingoa geral,* que en su desarrollo presenta una etapa simplificada del *tupi,* era el de *Abanyeenga,* y es la que sirve de único medio de comunicación á las tribus indias semicivilizadas. El rango que podríamos llamar literario alcanzado por este dialecto es debido al estudio y elaboración de que le hicieron objeto los misioneros del siglo XVI con preferencia á los demás dialectos. Debido á ello el *abanyeenga* (esto es, *lengua indígena*), ahora *lingoa geral* se clasificó en dos dialectos principales: el *tupi* en sentido estricto al noreste, y el *guarani* al sudeste del territorio, que en aquel entonces se extendía del Río de la Plata al Amazonas. La relación y proximidad de ambos fué precisamente lo que facilitó la formación de la lengua común ó general.

LINGODA. f. FIEBRE.

LINGODES. (Etim. — Del gr. *lyggodes.*) adj. *Med.* Calificación de una calentura intermitente, cuyo síntoma dominante es el hipo.

LINGÓDICO, CA. adj. *Pat.* Dícese de la fiebre acompañada de hipo.

LING-OEI. *Mit.* Tablilla ancestral en la que viene á residir el alma de los muertos, según las creencias de los chinos. En esta tablilla, conservada por el hijo mayor, ó el más próximo descendiente, con gran veneración, se graban los nombres, títulos y sobrenombre del difunto, su edad, fecha de su fallecimiento, etc., además de una invocación por el reposo de su alma.

LINGOLSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 148 m. de a., prov. de Alsacia-Lorena, cír. de Erstein, cant. de Geispolsheim, con est. f. c. en la línea de Estrasburgo á Molsheim; 1,900 h. Máquinas agrícolas; cestería; fab. de mostaza en pasta.

LINGONES. *Etnogr. ant.* Pueblo de España que Vespasiano elevó á la clase de ciudadanos romanos, según afirma Tácito. Ignórase su localización.

LINGONES. *Etnogr.* Pueblo de la Galia Cabelluda á la llegada de César. Tenían á los *leucos* al N., á

los *sequanos* al E., á los *eduos* y *mandubios* al S., y á los *senones* y *tricasos* al O. Hacia el siglo IV a. de J. C. una tribu de lingones franqueó los Alpes en unión de los *boios* y se estableció en las rib. del mar Adriático, en el valle del Po (Tito Livio, V, 35). En la época de la conquista romana los lingones de la Galia trasalpina eran fieles auxiliares de César, al cual ofrecieron víveres y un asilo para sus legiones, sin tomar parte en ninguna liga ni sublevación nacional. Esta conducta les valió el título de *foederati*. Su territorio, cuya cap. era *Andemantunum* ó *Andomatunum* (la actual Langres) fué separado de la Céltica y anexado (en 27 a. de J. C.), á la prov. imperial pretoriana de la Bélgica, y más tarde á la prov. imperial consular de Germania Superior. En el siglo IV de nuestra era, la *Civitas Lingonum* formaba parte de la *Prov. Lugdumensis I*ª. y en la Edad Media el Bassigny, es decir, el E. de la Champaña y NO. de la Borgoña. Su territ. forma actualmente los deps. del Alto Marne, de la Côte-d'Or y del Aube.

Bibliogr. J. César, *De Bel. Gal., I, 26, 40; VI, 44; VII, 9, 63; VIII, II;* Plinio, IV, XXXI, 2; Tolomeo, II, IX, 19.

LINGOTE. 1.ª acep. F. Lingot.—It. Verga.—In. Ingot.—A. Metallstange.—P. Barra.—C. Riell, lingot.—E. Faudajo, kruda faudajo. (Etim.—Del franc. *lingot.*) m. Trozo ó barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro ó platino. ‖ *Mar.* Cada una de las barras ó ladrillos de hierro colado, que sirven para balancear la estiva en los buques. Suelen tener un agujero en una de sus extremidades. ‖ fig. Soldado de infantería de marina.

LINGOTE. *Arqueol.* Los romanos daban el nombre de *lateres* á los lingotes de metal no acuñado que se guardaba en el *aerarium* del Estado, en los tesoros de los templos ó en el remanente de las casas de moneda. En este sentido escribió Varrón: *lateres argentei atque aurei primum conflate atque in aerarium conditi.* El uso de los lingotes metálicos ó *lateres* aparece extendido en todos los países como sistema de pago en las transacciones comerciales. Para esto se pesaban los lingotes, ó las autoridades los hacían cortar, con pesos determinados, imprimiéndoles un sello como garantía de su valor. En el Egipto faraónico, donde no se llegó á conocer la moneda, servían como tal lingotes de oro, plata ó *electrum,* en forma de barras, de placas ó de piezas cuadrangulares, de forma de ladrillo, obtenidas por la fundición ú otro medio metalúrgico. Los bajos relieves y las pinturas del antiguo Egipto representan á los mercaderes pesando en una balanza los lingotes metálicos, que también existían en Caldea y Asiria, como se observa por distintas placas de oro, plata, cobre, plomo y antimonio, cubiertas de caracteres cuneiformes que se guardan en el Museo del Louvre y que proceden del palacio de Khorsabad, en cuyos cimientos habían sido depositadas como ofrendas.

Estas placas sirvieron, sin duda, para los pagos en las transacciones comerciales, ó de tributo de los pueblos tributarios del rey asirio. Tanto en el Oriente como en la Grecia de los tiempos de Homero y de la civilización micénica, servían los lingotes para los cambios comerciales; el libro de Josué menciona una *lengua de oro* que pesaba 50 siclos, y Schlemann encontró, en el tesoro de Hissarlik, lingotes de oro, de plata y de *electrum,* algunos de ellos con agujeros ó bordes dentados que, sin duda, servían para marcar su valor sin necesidad de tener que pesarlos. Después de la invención de la moneda, en el siglo VII, en las casas de moneda se guardaban los lingotes afinados y dispuestos para la acuñación, que se hacía á medida de las necesidades, y, según Herodoto, el rey de Persia hacía fundir los metales procedentes de los impuestos ó los tributos, reduciéndolos á lingotes y guardándolos en su tesoro, de donde los sacaba para acuñar las sumas que iban siendo necesarias en la circulación. Entre las ofrendas metálicas hechas por Giges, rey de Lidia, al santuario de Delfos había unas tablas de oro y de plata que tomaron el nombre del donante *(gygadai),* que se supone que tenían un valor determinado, pudiendo ya considerarse como verdaderas monedas, como ocurrió en Roma más tarde, donde de los lingotes ó *lateres* ya con valores determinados é indicados por medio de líneas, puntos ó glóbulos en relieve, se pasó gradualmente á la pesada moneda de bronce llamada *aes signatum,* inventada, según la tradición romana, por Servio Tulio.

En los inventarios del tesoro del templo de Apolo, en Delos, eran numerosos los lingotes *(chumata)* de oro y plata, procedentes de coronas rotas, trozos de ofrendas ó utensilios inutilizados por el uso. Mucho después de haberse extendido el uso de la moneda por toda Grecia, se siguió empleando en Esparta, por tradición, lingotes de hierro, conocidos en el comercio con el nombre de *pelanor,* y que pesaba cada uno una mina egineta, siendo preciso, para transportar seis solamente, un carro tirado por dos bueyes, pues suponía un peso de unos 1,536 kg.

Cuando Fidón mandó acuñar las primeras monedas en Egina, retiró de la circulación unos lingotes de hierro, llamados *obelos,* que hasta entonces habían servido de moneda, y de esta voz se derivó el nombre de *óbolo,* con que se designó á la sexta parte de la dracma sin duda, porque aquella moneda tenía el mismo valor que el obelos de hierro.

En la Italia central los lingotes ó *lateres* que servían de fichas ó chapas antes del sistema monetario, eran de cobre en forma de barras rectangulares ó alargadas y llevando en relieve, sobre uno de los lados, líneas paralelas, en ocasiones separadas por puntos, ó bien con una línea á todo lo largo y otras transversales, formando una especie de espina de pescado. Las líneas ó los puntos indicaban el valor de cada pieza y, con el tiempo, estos *lateres* primitivos se fueron perfeccionando y aparecieron adornados de figuras de medias lunas, florones, estrellas, delfines, hierros de lanza, etc., viniendo luego los lingotes de los *aes signatum,* en forma de tejas rectangulares y llevando sobre ambos lados la figura de un buey, un jabalí, un tridente, un Pegaso, etc. En tiempos de la República y del Imperio, los generales victoriosos depositaban en el *aerarium* del Estado los objetos de plata y oro procedentes del botín y que, una vez fundidos y transformados en *lateres,* iban á aumentar el tesoro público.

Después de la adopción de la moneda se siguió empleando, en los grandes pagos oficiales ó particulares, los *lateres* de oro ó plata, previamente pesados y contrastados.

Bibliogr. W. Ridgeway, *The origen of metallic currency and weight standards;* E. Babelon, *Les orig. de la mounaie;* G. Radet, *La Lydie au temps des Meinnades* (1895); Mommsen, *Hist. de la monn. rom.;* G. Maspero, *Histoire ancien des peuples de l'Orient classique;* J. H. Müller, en *Vor-und frühgeschichti. Altertümer der Provinz Hannover* (1893).

LINGOTE. *Herr.* y *Min.* Barra de cualquier metal. Masa de metal en forma de paralelepípedo, según sale de las fundiciones para entregarlo al comercio. Con preferencia reciben este nombre los de hierro colado; los de cobre se llaman *salmones* y los de plomo *galápagos*. (V. estas voces.)

LINGOTERA. f. *Herr.* y *Min.* El molde en que se da forma al lingote.

LINGOTES. m. pl. *Impr.* Regletas gruesas, fundidas á diversos cuerpos y por lo común sujetas al sistema de ciceros (6, 12 y 18).

LINGOTES DE ROMANEO. *Mar.* Lingotes de medio quintal ó un quintal de peso, que, por ser más pequeños y manejables que los otros, se llevan á bordo para cuando es preciso variar los pesos, colocándolos, según las circuntancias, más á proa ó más á popa de lo que estaban primeramente, con el fin de observar con mayor precisión las propiedades del buque y corregir los defectos que se notasen.

LINGREVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. y á 4 km. S. de Montmartin-sur-Mer, que es su est. f. c. más próxima, cerca del mar de la Mancha; 1,241 h.

LING-TING. *Geog.* Isla de la costa meridional de China. Corresponde á la prov. de Kuang-Kung, y está sit. frente á la bahía de Cantón y al SSE. de la isla de Lan-Tao. Mide 4 km. de largo.

LINGUA. f. *Mús.* Entre los antiguos romanos se llamaba así una boquilla que se usaba en las flautas de punta.

LINGUA DACISCA. *Filol.* La lengua escandinava importada á la región francesa de la Normandía en el siglo IX por los wikings. Los colonos escandinavos, á cuya irrupción no fué opuesta mucha resistencia por parte de Carlos *el Simple* (911), acabaron por establecerse definitivamente en aquella región, se casaron con mujeres indígenas, se hicieron cristianos y adoptaron en todo las costumbres y la civilización de su nuevos compatriotas. Con todo, la *lingua dacisca* fué probablemente olvidada ya á la segunda ó tercera generación, pues las relaciones con la Escandinavia no eran muy constantes y los hijos de los héroes marinos del Norte debieron aprender, preferentemente, la lengua de sus madres. Consta expresamente por los textos que el duque Guillaume Longue-Epée (asesinado en 943), conocía todavía *daciscae regionis linguam*, y que, en cambio, cuando su hijo tuvo que aprender á *daneschier*, fué enviado á Bayeux, población no tan accesible á la influencia francesa, y en la cual el habla nórdica era mucho más corriente que el romance, á diferencia de lo que ocurría en Ruán. Fuera de la toponimia, la lengua de los invasores no ha dejado más que escasos restos de su influencia. Cítanse como nombres de lugar, de indiscutible origen escandinavo, los que contienen *holm, lund* y *thorp (Le Hom, Le Homme, Catteholm, la Londe, Londel, Etalonde, le Torp, le Torp-Mesnil, Torgistorp)*. Son también de procedencia nórdica los nombres de persona *Anfric, Anfry, Anquetil, Austin, Gonor, Ingouf, Tontain, Quetil*, etc., y algunos pocos substantivos, que sobreviven en el normando actual, tales como *londe, gernote, gnaquer, hogue, tierre*, etc.

Bibliogr. A. Fabricius, *Danske minder i Normandiet* (Copenhague, 1897); J. Steenstrup, *Indledning i Normannertiden* (Copenhague, 1896); G. Storm, *Om nordiske Stedsnavne i Normandie* (Cristianía, 1887); E. Tegnér, *Norrmän eller Danskar i Normandie* (1884); J. Vibe, *Om normanniske Stedsnavne* (Cristianía, 1885).

LINGUA GALLICA. *Filol.* Nombre con que es conocida por los romanos la lengua hablada por los celtas de la Galia ó los galos, del grupo indoeuropeo y parecida principalmente al itálico y al germánico, y desaparecida desde el siglo IV. V. CELTA.

LINGUA LATINA. *Filol.* Denominación que los autores de principios de la Edad Media habían introducido para distinguir el latín literario del vulgar. V. ROMANCES (LENGUAS).

LINGUA ROMANA. *Filol.* Así es llamado por los autores de principios de la Edad Media el latín vulgar, influído por el celta y los idiomas germánicos, con cuya denominación pretendían distinguirlo del latín literario. V. ROMANCES (LENGUAS).

LINGUA RÚSTICA *Filol.* Nombre que se da al *latín vulgar* (V. esta voz), viniendo á ser, por consiguiente, un sinónimo de éste. Si bien la denominación no suscita la idea del latín vulgar como unidad lingüística, sino por decirlo así como una de sus formas dialectales, el fondo viene á ser el mismo y los filólogos pasan por alto distinciones tan sutiles. V. ROMANCES (LENGUAS).

LINGUA TEUDISCA. *Filol.* Nombre con que es conocida la lengua alemana en los autores de principios de la Edad Media. Como documento, particularmente interesante, merecen recordarse los famosos juramentos de Estrasburgo, prestados en 14 de Febrero de 842 entre Carlos *el Calvo* y Luis *el Teutónico*, quienes se prometieron alianza delante de sus tropas, haciéndolo Luis en *lingua romana* y Carlos en *lingua teudisca* para ser mejor comprendidos de sus respectivos soldados.

LINGUAGLOSSA. *Geog.* Ciudad de la Italia meridional, á 523 m. de a., prov. de Catania (Sicilia), dist. y á 25 km. N. de Acireale, en las márg. de un pequeño tributario del mar Jonio, y al pie de la vertiente septentrional del Etna, con est. f. c. en la línea Circum-Etna; 13,187 h. La población está situada en una llanura de extrema fertilidad, y es notable su grandioso bosque de pinos. Posee 14 iglesias.

LINGUAJE. m. ant. LENGUAJE.

LINGUAL. (Etim.—Del lat. *lingua*, lengua.) adj. Perteneciente ó relativo á la lengua. ‖ V. LETRA LINGUAL y FONÉTICA.

LINGUAL. *Anat.* La *arteria lingual* es una rama de la carótida externa que nace por encima de la tiroidea superior dirigiéndose hacia arriba y adentro para llegar al hioides siguiendo su asta mayor. Una vez al nivel del asta menor penetra en la lengua llegando hasta su punta donde muda su nombre por el de *arteria ranina*. Se anastomosa formando un arco con la del lado opuesto después de suministrar ramos á la mucosa y músculos de la lengua. Durante su trayecto emite la arteria suprahioidea, la dorsal de la lengua y la sublingual. El *músculo lingual* constituye la musculatura intrínseca de la lengua, pudiendo considerarse dividido en cuatro porciones: *superior, inferior, transversa* y *vertical*. Dirígese el lingual superior desde la base del asta menor del hioides á la cara dorsal de la lengua, cuya punta levanta. El lingual inferior se confunde por delante con la mucosa de la punta de la lengua, mientras que por detrás se mezcla con las fibras del geniogloso, estilogloso y faringogloso. Este músculo hace bajar la punta de la lengua. El lingual transverso nace de ambas caras del septo lingual para dirigirse á la mucosa de los bordes de la lengua. Esta porción del lingual hace emerger la punta de la lengua

fuera de la boca. El lingual vertical sólo existe á nivel de la punta y los bordes de la lengua dirigiéndose de una cara á otra de dicho órgano. El *nervio lingual* es una rama del maxilar inferior que nace entre el pterigoideo externo y la faringe pasando luego entre ambos pterigoideos y después entre el interno y la rama del hueso maxilar inferior. Describe en su trayecto una curva de concavidad superior y se distribuye por los dos tercios anteriores de la lengua donde termina. Proporciona ramas al ganglio inframaxilar y la glándula sublingual y recibe la cuerda del tímpano. El *plexo lingual* se halla formado en la base de la lengua por el entrecruzamiento de los ramos del glosofaríngeo cuyos filetes terminales se distribuyen por la mucosa del tercio posterior de la lengua. Para el *hueso lingual*, véase Hioides. Para las *glándulas linguales*, véase Lengua y Sublingual.

Lingual (Articulación). *Fon.* Los diferentes movimientos que ejecuta la lengua contra alguna de las partes de la boca al producirse los fonemas del habla. V. Fonética.

LINGUARUCO. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Boyacá, que viene de los cerros de Cupamuí, recibe varios afluentes, sirve de límite con el dep. de Galán y des. en el Suárez ó Saravita por la oril. del E., frente la parr. de San Benito.

LINGUÁS. *Etnogr.* V. Lenguas.

LINGUÁTULAS. (Etim.—Del lat. *lingua*, lengua.) f. pl. *Zool. (Linguatulina, Pentastomidae.)* Orden de arácnidos, caracterizados por tener el cuerpo vermiforme, alargado, superficialmente anillado, con el cefalotórax y el abdomen confundidos, los órganos bucales nulos, las patas reducidas á dos pares de ganchos movibles situados en las inmediaciones de la boca, y los sexos separados, y por vivir parasitariamente sobre vertebrados hematermas y reptiles. Los anillos que se observan en la superficie del cuerpo de estos animales, que es generalmente algo aplanado y semejante á una lengua (de aquí el nombre del orden), no trascienden al interior del mismo, y no corresponden, por lo tanto, á verdaderos segmentos; los ganchos que, en número de cuatro, están cerca de la boca, deben considerarse como las uñas de otras tantas patas rudimentarias ó atrofiadas, que corresponden á las de los dos pares posteriores de patas de los demás arácnidos, constan de un artejo basilar aplanado, cuadrangular-alargado, y una uña articulada con él movible mente, y pueden retraerse ocultándose cada uno en una fosita en forma de rendija (la presencia de estas fositas, que semejan otras tantas bocas, dió origen al nombre de pentastómidos). El sistema nervioso central está reducido al collar esofágico, en cuya parte inferior existe un ganglio. El tubo digestivo se extiende en línea recta desde la boca, que está cerca del extremo anterior del cuerpo y es íntera, hasta el ano, que se encuentra en el extremo posterior del mismo. Faltan por completo los ojos, así como los órganos especiales de la circulación y la respiración. Los machos son mucho menores que las hembras y tienen el orificio sexual provisto de un órgano copulador doble, cerca de la boca y más atrás que ella; las hembras, en cambio, tienen el citado orificio cerca del ano: los pequeñuelos, al abandonar el huevo, tienen una forma embrional y sufren, hasta alcanzar la forma adulta, varias metamorfosis (V. más adelante). Se incluye en este orden un solo género, *Pentastomum* Rud. (*Linguatula* Froel.) con unas 15 ó 20 especies, algunas de ellas incompletamente estudiadas todavía; antiguamente se clasificaban estos animales entre los gusanos, hasta que el conocimiento de su ontogenia hizo reconocer en ellos á arácnidos muy modificados por la vida parasitaria.

La especie mejor conocida es el *Pentastomum taenioides* ó linguátula común, cuyas hembras tienen una longitud de 7 á 13 cm. con una anchura de 8 á 10 mm. en el extremo anterior, mientras que los machos sólo tienen de 18 á 26 mm. de largo y unos 3 ó 4 mm. de ancho en dicho extremo; en ambos es el cuerpo alargado, aplanado, estrechado posteriormente, ligeramente denticulado en los bordes laterales, con unos 90 anillos y de color blanco, á veces grisáceo ó rojizo en las hembras. Vive esta especie, en su forma adulta, en las fosas nasales, las fauces y los senos frontales del perro y del lobo, y á veces también del caballo; las hembras llegan á producir, cada una, cosa de 500,000 huevos, que salen al exterior con las mucosidades (por ejemplo, al estornudar los animales), ó con los excrementos, y van á parar á las plantas ó á otras materias alimenticias, con las cuales son ingeridas por las reses lanares ó vacunas, por las liebres y conejos, por los gatos y otros felinos y aun, aunque raras veces, por el hombre; dentro de estos huéspedes quedan en libertad los embriones contenidos en dichos huevos, y, atravesando las paredes del estómago ó de los intestinos, pasan al hígado ó á los pulmones (á veces se colocan también debajo del peritoneo ó de las pleuras) y se enquistan, para sufrir, en un período que dura unos seis meses, una metamorfosis bastante complicada, cuyo resultado final es una forma larvaria descrita antiguamente como especie aparte con el nombre de *Pentastomum denticulatum* Rud. (V. lámina Arácnidos, II, fig. 13, en el tomo V), y que se diferencia principalmente de la forma adulta por su menor talla, por tener al lado de cada gancho otro ganchito accesorio y por tener en el cuerpo series transversales de espinillas muy pequeñas; estas larvas, al salir del quiste en que se formaron, emigran á través de los pulmones de su huésped ó de otros órgahos, siendo expulsados por las vías respiratorias ó por el tubo digestivo, ó bien vuelven á enquistarse y acaban por morir. Las larvas enquistadas pueden ser ingeridas por los perros, lobos, etc., con la carne ó las entrañas de los animales devorados, ó bien son absorbidas, si habían sido ya expulsadas, al olfatear (de este modo las adquieren los caballos); pasan luego á las fosas nasales ó á sus inmediaciones y se transforman en cuatro ó cinco meses más en el animal adulto. En los perros la presencia de muchas linguátulas da lugar á veces á ataques furiosos que simulan la hidrofobia; en los demás huéspedes la acumulación de los quistes de larvas en el hígado puede también dar lugar á accidentes muy graves, y aun á la muerte.

En los pulmones y la cavidad abdominal de diferentes ofidios y saurios de gran talla se encuentra con frecuencia otra especie, el *P. moniliforme* Dies., cuyas hembras llegan á 10 cm. de largo.

LINGUATÚLIDOS ó LINGUATULINOS. m. pl. V. Linguátulas.

LINGUE. (Etim.—Nombre de cierto árbol *Persea lingue.*) *Geog.* Cas. de Chile, prov. y dep. de Valdivia, oril. S. del río Mehuín, cerca de su boca y en la confluencia del riach. Lingue. Abunda el árbol de su nombre, de corteza útil para curtir. ‖ Terrenos cultivados en la prov. y dep. de Arauco, al O. de las minas de carbón de Colico.

LINGUES (Los). *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Colchagua, próxima al S. de Cuenca y al lado E. de la l. f. que va á San Fernando.

LINGUET (Simón Nicolás Enrique). *Biog.* Abogado y escritor francés, n. en Reims en 14 de Julio de 1736, guillotinado en París en 27 de Junio de 1794. Después de haber terminado sus estudios obtuvo en el concurso de la Universidad de 1751 los tres primeros premios, nombrándole entonces el duque de Deux Ponts secretario suyo y llevándole consigo á Polonia. A su regreso á París se dedicó á la literatura, especialmente al estudio del teatro español, y publicó traducciones de Calderón y de Lope de Vega. En 1764, para satisfacer los deseos de su familia, se hizo abogado, y bien pronto adquirió una brillante reputación, ganando procesos muy ruidosos. Su carácter impetuoso y espíritu incisivo le acarrearon muchas enemistades, y así, cuando quiso entrar en la Academia, no pudo conseguirlo y se vengó escribiendo contra los académicos folletos mordaces y mortificantes. También se enemistó con sus compañeros de profesión, que le hicieron excluir de la lista, y por fin hubo de abandonar Francia, refugiándose primero en Viena y luego en Bruselas y Londres, donde publicó sus célebres *Annales*, que obtuvieron un éxito prodigioso. A su regreso (1780) atacó violentamente al duque de Duras y fué encerrado en la Bastilla, donde permaneció cerca de dos años. Al estallar la Revolución pasó a Bruselas y en 1791 volvió á París, y durante el Terror se refugió en el campo, pero detenido, fué condenado y ejecutado en la fecha citada. Su mejor obra es la titulada *Mémoires de la Bastille* (Londres, 1783), y la *Mémoire pour le comte de Morangiés*, pasa por su obra maestra en el género forense. Se le debe, además: *Histoire du siècle d'Alexandre* (1762), *La dime royale* (1764), *Le fanatisme des philosophes* (1764), *Necessité d'une réforme dans l'administration de la justice* (1764), *Socrate*, tragedia (1764); *Histoire des révolutions dans l'empire romain* (París, 1766), *Théorie des lois civiles* (París, 1767), *Histoire impartiale des jésuites* (París, 1768), *Histoire universelle du XVI^e siècle* (París, 1769), *Réflexion sur la lumière* (1787), y *Les oeuvres de Voltaire* (1788), examen crítico. Además, sus discursos forenses fueron publicados en siete volúmenes (1773) y sus traducciones del teatro español en cuatro (1768).

Bibliogr. Déverite, *Notice pour servir à l'histoire de la vie et des écrits d S. N. H. Linguet* (Lieja, 1782); Gardas, *Essai historique sur la vie et les ouvrages de Linguet* (Lyón, 1808); Monselet, *Oubliés et dédaignés* (París, 1885).

LINGÜETA. *Geog.* Cabo de Albania, en el extremo NO. de la faja de tierra que cierra la parte occidental de la bahía de Avlona, en la entrada y al E. del mar Adriático.

LINGUETE. (Etim.—Del ingl. *link*, enlace.) m. *Mar.* Pedazo de madera ó barra corta y fuerte de hierro, que gira sobre el perno con que está clavada por una de sus cabezas, en la cubierta del cabrestante, y sirve para contener esta máquina ó impedir que se desvire ó dispare.

Linguete. *Arquit. nav.* Organo de seguridad de un cabrestante, cuyo objeto es impedir que éste pueda desvirarse si la resistencia es más grande que el esfuerzo motor en un momento dado. Consiste generalmente en una barra de hierro corta y de bastante sección, encorvada á fin de que pueda adaptarse al contorno bajo de la campana del cabrestante, á la cual va unida por uno de sus extremos por medio de un eje horizontal, alrededor del que puede girar. Este eje está á muy poca altura sobre la cubierta, de modo que el linguete queda con su extremo libre apoyado sobre ella y casi horizontalmente. En la cubierta va empernada una corona de hierro en forma de canal, en cuyo fondo hay una serie de resaltes sobre los cuales salta el linguete cuando su extremo libre está dirigido en sentido contrario del movimiento, pero que le sirven de tope, que impide el giro del cabrestante, en el movimiento en el otro sentido. En general son varios linguetes regularmente repartidos en el contorno del cabrestante. En otra disposición los linguetes van instalados en la parte alta de la campana, girando alrededor de ejes horizontales fijos á la cubierta y resbalando sobre una corona con dientes, solidaria del cabrestante en su cara alta.

LINGÜETTA. *Geog.* Cabo de la Turquía europea (llamado *Glossa* por los griegos modernos) en la Albania meridional; es el término, al NO. de la lengua de tierra que cubre al O. la espaciosa bahía de Avlona, en la entrada oriental del mar Adriático. La imponente cordillera de los Tchika (los antiguos montes Acroceranios) termina también en este cabo, que está sit. á los 40° 26′ 15″ lat. N. y 16° 54′ 20″ long. E. (meridiano de París).

LINGUÍ. *Geog.* Río de la Indo-China, en la península de Malaca. Tiene su origen en la vertiente sudoccidental de los montes Nigri-Simbitan y des. en el estrecho de Malaca, después de un curso de 50 km.

LINGÜICULTURA. (Etim.—Del lat. *lingua*, lengua, y *cultura*.) f. Conocimiento ó estudio especial de los idiomas.

LINGÜIFORME. (Etim.—Del lat. *lingua*, lengua, y *forma*, figura.) adj. Que tiene la forma ó la figura de una lengua.

LINGÜISTA. (Etim.—Del lat. *lingua*, lengua.) m. El versado en lingüística, ó que escribe acerca de ella.

LINGÜÍSTICA. F. **Linguistique.**—It. y P. **Linguistica.** — In. **Linguistics.** — A. **Linguistik, Sprachwissenschaft.**—C. **Lingüistica.**—E. **Lingvoscienco.** (Etim. — De *lingüista*.) f. Estudio comparativo y filosófico de las lenguas; ciencia del lenguaje humano y de sus leyes y desarrollo.

Distinciones entre la lingüística y la filología. Se ha hecho una distinción entre lingüística y filología, designándose con la segunda lo pertinente al estudio literario é histórico de las lenguas humanas, á diferencia de la primera que estudia el lenguaje humano en general, sin referencia particular á la estética del mismo. No se trata, pues, en realidad, de dos ciencias separadas, sino de dos puntos de vista de una sola, abarcando la lingüística el científico, y la filología el artístico. Como es natural, hubo de preceder la ciencia filológica á la lingüística, pues las bellezas del lenguaje llamaron antes la atención de los estudiosos, que no su formación y leyes. Sólo cuando el estudio de los diferentes lenguajes humanos indujo á hacer comparaciones entre ellos, acerca de su estructura, relaciones y evolución, pudo nacer una nueva ciencia que se designó con el nombre de filología comparada, con el que todavía se conoce la lingüística en Inglaterra. Poco á poco, la creciente importancia de esta ciencia indujo á darle un nombre especial, prevaleciendo el de *lingüística*, que han acreditado principalmente los autores franceses, no

sin que haya recibido otros, como el de *glótica* y *glosología*, que no ha sancionado el uso.

Origen de la lingüística. Si bien los rudimentos de la lingüística datan de remotas épocas, lo cierto es que no podían pasar de tales por hallarse limitado el conocimiento de las lenguas al conocimiento de las llamadas clásicas, ó sea de la griega y la latina, y todo lo más de la hebrea, con lo cual faltaba necesariamente la base para todo sólido estudio. Los primeros ensayos comparativos se hicieron, pues, sobre las lenguas clásicas, y eran tan erróneas en su método, como fértiles en consecuencias absurdas, por la estrechez de criterio y graves prejuicios de quienes los emprendían. El cambio de ideas que introdujo el siglo XIX y que respondía á un movimiento general científico, recogiendo mayor número de hechos é introduciendo un nuevo método, hizo que tomara la lingüística verdadera dignidad de ciencia, pudiendo considerarse aquélla como creación moderna.

La lingüística, tal como se estudia hoy, enseña de qué modo se disponen y combinan los elementos del lenguaje, cómo deben interpretarse los fenómenos generales del mismo diversamente ilustrados por la infinidad de hechos de las diferentes lenguas y también los métodos de su evolución, progreso y decadencia.

Relaciones de la lingüística con las otras ciencias. Relaciónase la lingüística con las ciencias cuyo objeto formal ó material sea el estudio del hombre: con la antropología, de la que ella misma no es sino una parte, averiguándose por su concurso uno de los aspectos más interesantes de la humana civilización. En efecto, el lenguaje es uno de los elementos más poderosos de la cultura del hombre, hasta tal punto, que no pueden separarse ambos conceptos. Si nos proponemos investigar los orígenes del lenguaje, observaremos que se fundan forzosamente en la necesidad de comunicación de unos seres humanos con otros, constituyendo la más evidente manifestación de la sociabilidad, atributo natural del hombre. Así pues, la necesidad de hacerse entender y la de entender á los demás, hubo de hacerse sentir imperiosamente en las más remotas é imperfectas sociedades humanas, pues el lenguaje es el medio más rápido y efectivo de expresar el pensamiento.

La misma fuerza que indujo al hombre á valerse del lenguaje determinó ya las primeras formas de éste, significándose primero lo que era más capaz de significación inteligible y no lo más importante ni lo más elevado. Es ilusorio, sin embargo, pretender averiguar hoy cuáles fueron las primeras expresiones habladas, investigando los objetos que pudieron fijarse más en la mente del hombre primitivo. Las exigencias de la vida práctica, cuyas condiciones no podemos concebir siquiera, crearon indudablemente los primeros signos de comunicación. Las cualidades y actos separados de los objetos sensibles hubieron de representarse solamente en el primer lenguaje humano, siendo posible que éste se valiera á un tiempo de la música, la voz, el gesto y la escritura, por groseros jeroglíficos. Alguna cosa de esta índole podemos observar cuando se encuentran dos sujetos que ignoran mutuamente su lengua, valiéndose de gestos y voces para entenderse y sobre todo, de los primeros. Es muy probable que la música formase la parte principal del primer lenguaje humano, y no faltan autores que afirman que sólo ella lo constituía, tal como se observa, aún hoy, entre tribus de diferente lengua, como los indios de las praderas de la América del Norte. Sin embargo, la voz ha sido siempre el elemento culminante y casi exclusivo del lenguaje humano, y el mismo nombre de éste así lo revela claramente. No se trata de una relación científica entre los centros nerviosos de la ideación y los músculos de los órganos vocales, sino de la supervivencia de un medio de expresión á todos los demás por haberse demostrado el más útil y práctico. Numerosas son, en efecto, las ventajas de la voz á dicho propósito, entre las cuales figura en primer lugar la economía de fuerzas que utiliza órganos que no serían aptos casi para otros fines, dejando libres en cambio partes tan indispensables á la actividad del hombre como las manos. La voz es también más perceptible y sus delicadas diferencias se aprecian por los sentidos á una distancia á la que resultan invisibles los gestos. Tampoco la ocultan los objetos intermedios y permite, además, que los ojos del que escucha, así como las manos del que habla, puedan entregarse á una labor provechosa. Igualmente se percibe en la luz y en la obscuridad y, por fin, y esta es su razón decisiva, de preeminencia, es capaz de una grandísima variedad de combinaciones para formar signos hablados.

La imitación como primer elemento lingüístico. La imitación hubo de suministrar los primeros elementos del lenguaje, y así como los primeros signos escritos no son sino representaciones de objetos visibles, así también las primeras expresiones habladas debieron ser imitaciones de sonidos perceptibles. En dos direcciones diferentes puede resultar provechoso este modo de imitación, ó sea reproduciendo los diversos gritos de animales y los sonidos de objetos inanimados, ó bien remedando la voz humana. El principio de ambos es idéntico, y tanto en uno como en otro sólo hay diferencias en cuanto á la esfera de significación, pues el lenguaje imitativo ú onomatopéyico expresa objetos externos, y el exclamatorio ó de interjecciones los sentimientos internos. Hay tonos naturales humanos que indican sensaciones, como hay también ciertos gestos para expresarlas; y así cuando oímos una carcajada ó un gruñido, un grito de júbilo ó un chillido de dolor, no necesitamos preguntar de qué se trata, del mismo modo que cuando vemos una faz sonriente ó una actitud melancólica. Aun en el lenguaje actual figuran las llamadas voces onomatopéyicas, y en cuanto á la parte que tuvieran en la formación del primer lenguaje humano, no podemos hacer hoy más que conjeturas. Hasta aquí los medios de comunicación entre los hombres no diferían mucho de los existentes entre animales, pero el lenguaje en su verdadera acepción debe significar algo más que lo dicho hasta ahora. Es, en efecto, el elemento intencional lo que propiamente le da carácter; y así cuando un sujeto exhala un quejido de dolor, ó suelta una carcajada, no puede decirse que exprese ningún lenguaje; pero, en cambio, estos mismos actos fisiológicos pueden serlo también de lenguaje, cuando se emplean como medios de expresión. El toser, como signo de inteligencia entre dos individuos, por ejemplo, es verdaderamente un medio de lenguaje, y aquí empieza la distinción entre el de los animales y el del hombre, pues aquéllos nadie sabe que tengan realmente el elemento intencional.

El verdadero origen del lenguaje se confunde con la imitación de las expresiones habladas que emplearon ya otros hombres para comunicarse entre sí. Acaba ya entonces el acaso ó el capricho individual y comienza la tradición fijando ya principios inmutables

y que constituyen la esencia de todas las civilizaciones. No puede negarse, en efecto, que todos los lenguajes existentes y desaparecidos son puramente tradicionales, y cada expresión hablada es inteligible sólo para aquel que lo ha aprendido, asociándolo á la concepción que representa. Este hecho es tan cierto que el negro africano, cuya descendencia se revela de un modo indudable en todos sus rasgos físicos, habla, sin embargo, el lenguaje, dialecto ó jerga de la comunidad donde viven sus padres. Toda sociedad civilizada contiene diversos elementos étnicos, que sólo reune la comunidad de lenguaje, y así hay naciones enteras que hablan un idioma que sus antecesores ignoraron, como ocurre con los galos, celtas y los normandos germanos de Francia, que hablan un dialecto de un distrito geográficamente minúsculo de la Italia central, y aun entre los anglosajones apenas se puede pronunciar una frase ó escribir un reglón que no tenga algo del mismo dialecto. No hay ejemplo alguno, en ninguna lengua, de palabras que sean de expresión natural y no de tradición, de lo que podemos citar algunos ejemplos: como *liber*, que significó primero corteza de árbol, y luego se aplicó al libro cuando se hizo uso de aquel material de confección, *lunático*, por una supuesta influencia de la luna en las enfermedades mentales; *presbítero*, por el carácter de ancianidad atribuído al sacerdocio; *cobre*, de la isla de Chipre, en donde había minas de dicho metal. Así tuvo lugar un proceso de eliminación gradual del significado primitivo y su conversión á uno puramente convencional, por lo que una vez formado el nombre, constituye, por decirlo así, una unidad con la idea ú objeto á que se aplica, y sólo el etimólogo puede desentrañar su verdadera acepción. Sólo de esta manera se enriquecieron las lenguas, pues así como son muy estrechos los confines de la expresión natural, son inagotables en cambio los de la convencional.

Evoluciones lingüísticas. Es muy difícil averiguar cuáles fueron los primeros pasos en la formación del lenguaje; pero puede suponerse que comenzaron por el período llamado de las raíces, en que el lenguaje se componía de expresiones integrales é indivisibles, cada una con una significación determinada, pudiendo servir algunas, todo lo más, de términos de relación. Hoy y con la complicación de las lenguas modernas, sólo por un artículo podemos descomponer las palabras y llegar á su raíz, y así la palabra *constancia*, que parece una sola, se halla formada en realidad de la raíz *sta* latina. Las razones que hay para aceptar este período de las raíces son en gran parte teóricas, pero, por otra parte, son las únicas que se pueden invocar en los orígenes del lenguaje. Es absolutamente inconcebible que en una época tan imperfecta hubiesen tenido ya las expresiones habladas una doble significación material y convencional. Pero, además, esta razón teórica viene apoyada por otra histórica que nos enseñan todos los períodos del lenguaje, elementos de formación que proceden de palabras independientes en un principio. Y todos los hechos conocidos en los tiempos más modernos del desarrollo de las lenguas, nos inducen á creer que cada elemento de formación ó analógico, se relaciona con otro independiente en un principio. Puede inferirse con toda seguridad que las primeras expresiones estaban ya constituídas por elementos articulados ó compuestos de consonantes y vocales, teniendo quizá el mismo caudal de sonidos, por lo menos en parte, que se encuentran usados actualmente en los sistemas fonéticos de las lenguas conocidas. Abona esta manera de ver el que en la actualidad, si bien existen sonidos diferentes de una á otra lengua, no aparecen como fenómenos por decirlo así totalmente aislados, sino que se reproducen en otros terrenos lingüísticos diferentes, y el niño puede aprenderlos por imitación vocal de la que sea en apariencia más extraña. Los sonidos articulados son los que pueden combinarse con otros en aquella sucesión de sílabas continuas, y, sin embargo, distintas, que constituyen el lenguaje humano. La primera de dichas combinaciones hubo de ser la de una sola consonante seguida de una vocal, existiendo aun hoy algunos idiomas que no conocen otra. Es muy plausible, pues, suponer que tuvieran tal forma las primeras expresiones, siendo éstas monosilábicas ó disilábicas por repetición de una misma sílaba, de lo que tenemos ejemplo en el primer lenguaje de los niños. A este propósito es curioso observar que el niño empieza dando gritos más ó menos complejos, pero sin ninguna significación objetiva; luego produce ciertas articulaciones que tampoco tienen significado; más tarde emplea ciertas sílabas ó combinaciones de sílabas en un determinado sentido, y así va avanzando hasta que llega á la formación de vocablos.

Prioridad de sonidos. El sonido de la vocal *a* puede considerarse como el primero en todas las razas humanas, y es la base de los gritos de los niños. Cuando éstos cuentan cinco ó seis meses de edad emiten además la *e;* luego la *i*, continuando después la *u* y la *o*, con los diferentes matices que algunas de estas vocales pueden tener.

Por lo que hace relación á las consonantes, la primera que se produce es una gutural fuerte *(ga)*, después una *n* dental, luego las labiales *b* y *m*, más tarde las palatodentales líquidas *gui*, *di*, etc.; sigue á continuación la *l* en combinación á *b* y á *g;* luego una *r* dental asociada á *b*, formando *br*. Avanzando más en la emisión de sonidos, el niño convierte la labial suave *b* en la fuerte *p*, y la gutural suave *g* en la fuerte *k*. Así *baba* se transforma en *papa*, y *gaga* en *kaka*. Como se ve, el desarrollo de emisión de los sonidos sigue la ley general procediendo de lo sencillo á lo complejo, pues al principio se utilizan los órganos extremos, los labios y la raíz de la lengua, aplicándose después la parte anterior de ésta al paladar y, por fin, á los dientes.

Observando detenidamente gran número de lenguas, se puede suponer que en su período primitivo están constituídas por monosílabos formados por una simple vocal, por una vocal y una consonante ó por una consonante y una vocal. Estos monosílabos, en pequeño número, tienen una significación muy vaga que los lingüistas expresan por un verbo en infinitivo. Las lenguas indoeuropeas se supone que tuvieron en su principio unos 300 monosílabos de esta clase. De aquí procede la teoría de las raíces.

Teoría de las raíces. No es esencial para la teoría de las raíces el definir la extensión de ellas, y sí solamente el afirmar que no pudo haber al principio ninguna estructura gramatical de lenguaje. En cuanto á su significado, las primeras expresiones hubieron de denotar los actos físicos y las cualidades sensibles de los objetos, únicos que se prestan á tal significación. Con el tiempo, aplicáronse aquellas expresiones á más intelectuales acepciones, ofreciendo toda la historia del lenguaje multitud de ejemplos de la reducción de frases y términos materiales á la

designación de conceptos y relaciones inmateriales. En realidad, es muy difícil con nuestro sistema analógico, ó por partes de la oración, de comprender lo que era uno en que faltaba del todo esta que juzgamos más indispensable. Un lenguaje en tales condiciones, es de una pobreza que nos asombraría, porque bastaría entonces para comunicarse unos hombres con otros, existiendo aún en la actualidad lenguas que no valen más en este concepto.

La historia de la evolución del lenguaje pasando de las primeras expresiones, escasos é informes, á la variedad inmensa de las que constituyen nuestros idiomas modernos, es imposible de ser conocida minuciosamente, ó por demostración de hechos, pues casi todo aquel proceso se pierde en la noche del pasado. Sólo puede darnos alguna luz la prudente inducción de los cambios y alteraciones sufridos por las lenguas en períodos recientes, ó los que sufren aún en la actualidad. Con referencia á algunos grupos de lenguas afines podemos remontarnos á tres y cuatro mil años, y los datos adquiridos de esta rara época nos permiten establecer hipótesis con respecto á otras más anteriores. En cambio, no puede admitirse como factor de evolución de una lengua, aquello cuya acción no puede demostrarse en los anales del lenguaje. Para ilustrar con ejemplos este vasto desarrollo partiendo de una atenta observación y de inducciones formales, nos referiremos á nuestras lenguas arias ó indoeuropeas.

La primera distinción que en dichas lenguas se establece entre sus elementos es la de raíces pronominales ó de simple posición, y raíces verbales en general, no tratándose en este caso de una distinción real con diferencias de estructura, sino de la aplicación de ciertos elementos á determinados usos. La distinción real sólo empieza adicionando tales elementos unos con otros, hasta que formen una sola palabra, y reduciendo algunos á un valor puramente secundario modificando á la vez su acepción. Así las primeras formas verbales hubieron de constituirse por terminaciones de origen pronominal, expresando solamente al principio una distinción de personas, después de números y al fin de tiempos y modos. A los nombres se añadieron también distinciones de género, número y caso. El substantivo y el adjetivo se formaron sólo por una diferenciación gradual de su uso, no habiendo al principio verdadera distinción entre ambos. El desarrollo del lenguaje se completa añadiendo los pronombres con su correspondiente flexión, los adverbios que pertenecen á la misma formación que los casos nominales; las preposiciones, que son adverbios de construcción especializada, y las conjunciones, que se derivan de un proceso idéntico. Los artículos, cuando existen, son meramente formas atenuadas de los demostrativos y numerales. Este proceso de formación se puede dividir en dos partes: una externa, adicionando simplemente uno de los elementos del lenguaje á otro, para combinarlos en una sola palabra, y otra interna, que consiste en adaptar el compuesto á un uso especial. Un caso patente de esta combinación y adaptación nos ofrece el ablativo latino *mente* que pasa á ser después una de las terminaciones adverbiales. Sin embargo, lo esencial es la aplicación de la palabra compuesta á fines determinados, y así las terminaciones verbales de futuro, condicional, subjuntivo, etc., que con el tiempo fueron compuestos del verbo radical y otros auxiliares, acabaron por constituir una sola forma gramatical, de expresión y significado propio y definido.

Las leyes de incremento del lenguaje son por demás obscuras y conjeturales. En algunos lenguajes procede aquél de la introducción de voces extrañas, proceso, sin embargo, superficial y restringido. La invención de formas verbales nuevas es otro origen, aunque más escaso aún si cabe. A veces, en el decurso del desarrollo fonético adquiere una palabra dos ó más formas, dividiéndose así en dos o más congéneres, que pueden á su vez variar de significado. El caso más frecuente desde este punto de vista, es el de la evolución llamada popular de la palabra y el de la acepción sabia de la forma etimológica de la misma, por ejemplo, *examen*, *parabola*, *solidum*, *viaticum*, etc., dan por una parte *examen*, *parábola*, *sólido*, *viático*, y por otra *enjambre*, *palabra*, *sueldo*, *viaje*, etc. Aparte de esto, todo debe descansar en el proceso de combinación que domina enteramente la parte externa del lenguaje. Por lo demás, hay en todos los lenguajes, ya acompañando, ya auxiliando su desarrollo externo, ya separado del mismo, y complementándolo, un desarrollo interno que consiste en la multiplicación de significados, en las modificaciones para precisar, abarcar y perfeccionar los diversos sentidos, en la restricción de palabras á ciertos usos, etc. Juntamente con éstos hay un cambio constante de formas fonéticas que constituye una parte inseparable de la vida del lenguaje. Un idioma no disfruta de mayor estabilidad de sonidos que de formas gramaticales ó de léxico, y así, aun entre lenguas muy afines, hay grandes diferencias en los alfabetos hablados y las combinaciones de sonidos que admiten, por más que históricamente procedan de los mismos tipos verbales. El cambio fonético y el cambio semántico ó de la significación coinciden á veces, pero sólo por casualidad, por ejemplo, *segundo*, que significa el que viene después del primero, y la sexagésima parte del minuto. Las palabras que mantienen más tenazmente su identidad de valor, como los numerales, están sujetas á variar indefinidamente de forma. En ambas clases de cambios, la conveniencia humana es el factor decisivo, adoptando éste dos formas: una mental y otra física. La primera es la ya referida de que un nombre, una vez aplicado á una cosa, le pertenece ya á despecho de las relaciones etimológicas contrarias. La otra depende de la mayor facilidad y habituación de los órganos de la palabra al emitir un sonido. En cuanto á los motivos eufónicos, que alegan algunos autores, han de considerarse como una excepción, á menos que no expresen más que la ya citada economía de fuerzas en otros términos. Esta economía de fuerzas es una de las grandes leyes del lenguaje, siempre á punto de actuar y obrando de un modo insidioso, suprimiendo siempre que sea posible, sin mengua de la claridad, las partes del discurso que no parezcan esenciales. No hay, en efecto, generación alguna que se proponga deliberadamente hablar de un modo distinto que la anterior, ó que tenga conciencia siquiera de hacerlo así, y con todo, de una á otra de aquéllas se abrevian las palabras, se asimilan los sonidos, caen en desuso ciertos elementos, etc.

La abreviación y la asimilación. La abreviación y la asimilación son las formas más usuales de los cambios fonéticos y aquellos en que más se revela la naturaleza de dicha tendencia. Un fonema considerado en sí mismo es tan fácil como otro de pronunciar para la persona que lo ha aprendido desde su niñez, y los que el niño aprende con mayor facilidad no son precisamente aquellos menos fáciles de alterarse. Por

el contrario, en todas las combinaciones y transiciones de la elocución rápida, puede decirse que la lengua halla modos fáciles de pronunciar suprimiendo, elidiendo y adaptando. Esta parte especial de la lingüística es la llamada *fonética*, que constituye hoy una ciencia de inapreciable valor. Sólo debemos decir aquí que los cambios fonéticos forman parte necesaria del desarrollo estructural del lenguaje, integrando voces compuestas por fusión y pérdida de identidad de sus componentes y convirtiéndolas en fórmulas nuevas. Téngase no obstante en cuenta que al hablar de *abreviación* nos referimos á un hecho por decirlo así ya consumado. En este sentido hablamos de abreviación. Pero ésta en sus principios y en el terreno de la lingüística no es otra cosa que una consecuencia del acento de intensidad ó de espiración de las lenguas. Así, por ejemplo, si una de las características de las lenguas romances en su evolución es la caída de las vocales postónicas en dos esdrújulos (*viridem*, verde), y aún en el mismo período de la lengua latina (*validum* y *valde*), es debido á poseer ésta un acento de intensidad á diferencia del griego que se caracteriza por su acento musical.

La introducción de elementos procedentes de lenguas extranjeras es, como hemos dicho ya, uno de los factores de incremento del lenguaje, aunque no tan orgánico ni profundo como los demás. Dígase lo que se quiera, nada hay de anómalo en este proceder, que concuerda con todo lo que sabemos acerca del desarrollo del lenguaje. Del mismo modo que un individuo adopta voces o términos usados por otro, así también una comunidad introduce en su idioma palabras usadas por otra. No es que por este procedimiento se pretenda dar nombres nuevos á cosas antiguas, sino que se aceptan cosas nuevas procedentes de otros países con los nombres que allí tienen. De aquí que toda comunicación entre un país y otro, ya se trate de intercambio comercial, ya intelectual, se traduce en alguna introducción de nombres exóticos. No hay ningún lenguaje en el mundo, á no ser que se trate de razas aisladas, que no tenga un caudal de voces extranjeras en su léxico. El grado de esta inmixtión de voces extrañas aumenta cuando un pueblo imita la civilización de otro, y de aquí la abundancia de elementos clásicos en todas las lenguas europeas, aun las no latinas; del árabe en el persa y el turco; del chino en el japonés y coreano.

También se suele señalar como causa directa de la intromisión excesiva de las voces propias de una lengua en otra, la influencia político-social ó guerrera de unos pueblos ó razas con respecto á otros. Sirva de ejemplo de ello el poderío ó hegemonía universal que ejercía España en el siglo XVI, y se notará que en aquella época el idioma castellano conserva su casticidad y pujanza, sin que voces bárbaras ó exóticas desnaturalicen su riquísimo caudal léxico. En cambio, España, reducida, desde mediados del siglo XVII hasta nuestros días, á la mera categoría de potencia de ínfimo orden, admite en su lenguaje usual y corriente y hasta en el literario y culto, toda clase de giros exóticos, especialmente franceses, que desnaturalizan su antes rico romance trocándolo en una lengua bárbara y pobre hasta un extremo verdaderamente lamentable. Con lo que se deduce evidentemente que la supremacía política trae aparejada también la del lenguaje de la nación que la ejerce.

La conquista de un pueblo por otro es también causa de la introducción de elementos extraños, y así abundan las voces arábigas en español por la larga dominación musulmana, y las francesas en inglés por la conquista normanda. Con el tiempo, y cuando las exigencias de la cultura fuerzan á buscar términos nuevos, tómanse elementos de lenguas muertas, principalmente del latín y el griego, de lo que ofrecen abundantes ejemplos los vocabularios técnicos de la mayor parte de las ciencias modernas, aunque sólo se percaten de ello sus cultivadores cuando poseen conocimientos lingüísticos. No se crea sin embargo, como algunos se han figurado, que se altere con semejante introducción el modo de ser del lenguaje, pues todo se reduce á una superposición de voces extrañas, adaptadas luego por el uso al idioma en que se introdujeron Lo que se toma con mayor facilidad de un idioma extraño son los nombres de voces concretas, resultando en cambio muy difícil la introducción de palabras que designen ideas abstractas, verbos y formas de relación, pudiendo decirse que estas últimas no se han demostrado todavía en ningún período del desarrollo histórico del lenguaje, y que sólo por hipótesis se aventuran en el período que podríamos llamar protohistórico.

Conmixtiones lingüísticas. Se ha discutido si puede ocurrir ó no lo que se llama mezcla de idioma; en realidad parece difícil negarla, pues aun en el sentido literal y más sencillo todos los idiomas son mezclados, abundando en todos ellos un caudal de voces que no pertenecen al primitivo idioma del país, si es que este último es algo más que una mera conjetura histórica.

Nada más curioso é interesante á la vez acerca de esta materia que el notable estudio lingüístico del doctor don José Balari y Jovany, *Poesía fósil* (Barcelona, 1892), en donde el docto filólogo, á través de elementos toponímicos, etnográficos, folklóricos é históricos, consigue restablecer por medio de voces de uso y acepción no corriente (*fosilificados*, por decirlo así), una porción de acepciones y significados de vocablos que en nuestros días nadie á primera vista, ni aun desentrañando el sentido etimológico directo, acertara á conocer. El ejemplo de aquel otro filólogo en pro de la existencia de idiomas mezclados ó compuestos de dos ó más afines, y aun de origen nada común, era ingenioso y se presta al estudio y consideración de los eruditos. Consiste este ejemplo en estudiar etimológicamente los nombres de pila usados en los países de Europa en donde se profesan diversas religiones y ver por su valor etimológico que la lengua hebrea ha proporcionado los de más antigua aplicación (José, Moisés, David, Joaquín, Sara, Ester); las lenguas teutonas ó anglosajonas les siguen sucesivamente (Enrique, Alfredo, Eduardo, Alberto, Guillermo); las eslavas no faltan tampoco (Estanislao, Boheslao, Bohemundo), y las latinas aparecen mezcladas con todas ellas (Julián, Vicente, Leonardo, Ignacio, Agustín, etc.), llegando á deducir por la coexistencia simultánea de estos nombres en todas las naciones de Europa la verdad de la mezcla de elementos de distintas lenguas en una nacionalidad determinada.

Pluralidad y diversidad de lenguas. La variedad de lenguas existentes es grandísima, no sólo por su material de formación, sino por su grado de desarrollo y el de estructura resultante. No hay, en efecto, un elemento de estructura lingüística en los idiomas que no falte en otros, y aun hay lenguas que no poseen una verdadera estructura y que pue-

de decirse que no han pasado de un período embrionario. El más célebre ejemplo de esta clase es el del chino, que en su estado actual ignora toda distinción esencial de partes del discurso, lo mismo que toda clase de flexiones y derivaciones, siendo cada una de sus palabras un signo integral que no se divide en partes de significación separada. Lo mismo puede decirse de otras lenguas afines al chino, ó extrañas al mismo, y que se han llamado *radicales*. No quiere decirse con este término ni que representen los primeros esbozos del lenguaje humano, ni que no conozcan nada de la combinación de elementos. En efecto, estos idiomas se caracterizan, no por la falta de combinación, sino porque ésta no tiene jamás forma definida, dando lugar á compuestos donde pueda reconocerse un elemento principal á través de sus variaciones y modificaciones. En lenguajes así constituídos la única alteración posible es la externa y fonética á que están todos sujetos, mientras que su incremento ha de ser forzosamente interno, multiplicando y adaptando los diversos significados. Así pueden reducirse ciertos elementos al valor de auxiliares, partículas y formas verbales, como las que desempeñan un papel tan esencial en las modernas lenguas analíticas y las que ofrecen los idiomas arios primitivos en la clase llamada de formas pronominales.

Lenguas aislantes y aglutinantes. Por oposición á estas lenguas, llamadas *aislantes*, y también, aunque impropiamente, *monosilábicas* (pues que ofrecen abundantes voces disílabas), hay las lenguas llamadas *aglutinantes*, más ó menos compuestas en sus palabras, pero conteniendo ya una parte formal ó indicadora de su categoría. [V. AGLUTINANTES (LENGUAS) en el t. III, pág. 360 y sigs.] Aquí las diferencias de clase y grado son inmensas, desde una pobreza que apenas las distingue de las lenguas aislantes, hasta una riqueza que deja atrás la de grupos lingüísticos superiores. Varias tentativas se han hecho para subdividir las lenguas aglutinantes, calificando con este solo nombre las que conservan por separado la identidad de la raíz y la de un elemento formativo. Llámanse en cambio lenguas *aglutinantes inflectivas* las que admiten una fusión é integración más perfecta de los elementos junto con un cambio interno que actúa de auxiliar ó substituto de la aglutinación original. Sin embargo, nada tiene un significado tan arbitrario é incierto ni que se resienta tanto del modo de ser de quien lo emplea que este mismo término *inflectivo*. En realidad debieran poder llamarse inflectivos cuantos lenguajes conocen algún grado de flexión, es decir, que no solamente distingan las raíces y partes de la oración, sino que conjuguen y declinen. En cambio, cuando se restrinja aquel término á significar el carácter de flexión interna, ó sea de raíces, sólo señala un grado superior en la aglutinación.

El grupo principal de esta clase de lenguas es el de las *semíticas*, donde las distinciones gramaticales se efectúan por cambios internos en las vocales cuyo origen es en realidad desconocido. Por fin, ofrecen una característica superior en orden al desarrollo del lenguaje, las llamadas *lenguas de flexión*, consistiendo esta última en la facultad que tiene una raíz de modificarse diversamente para expresar modificaciones de significado. Decimos la facultad, por no ser rigurosamente precisa la modificación de la raíz, que permanece á veces inalterada. Víctor Henry explica el paso de la fase aglutinante á la de flexión por el juego combinado de tres factores: 1.º Paso del acento al sufijo y reducción de la raíz convertida así en átona (estado aglutinante), *Bhertó* (lo que se lleva); estado de flexión, *bhrto;* 2.º Por la infijación (pero este elemento es aun inapreciable); 3.º Por analogía, que generaliza ciertos tipos de flexión de un modo irregular. En suma, puede decirse que el paso de la aglutinación á la flexión es todavía muy difícil de explicar.

Causas de las diferencias de estructura. La explicación de las grandes diferencias de estructura entre las lenguas humanas no ha podido encontrarse todavía, siendo falaz toda tentativa para relacionarlas con la civilización de las razas, suponiendo que tendrán un lenguaje más perfeccionado las que ofrezcan un grado superior de cultura. En realidad, los chinos y los egipcios han tenido civilizaciones de una grandeza incomparable y sus lenguas no han pasado con todo de un estado primitivo y grosero. En cambio, entre las tribus salvajes del Africa y América, hállanse lenguas en todos los grados de desarrollo, desde el más imperfecto hasta el más elevado. No puede definirse, pues, la razón de desarrollo del lenguaje, pudiendo decirse sólo que depende de la cultura particular y especializada de un pueblo en este orden de actividad. Si es cierto que tiene interés el lenguaje en sus relaciones con la mentalidad y adelanto de un país, no es menos cierto también que este tema no ha podido desarrollarse hasta ahora sin degenerar en vagas declamaciones. En efecto, así como un artífice ingenioso puede ejecutar obras admirables con groseros utensilios de trabajo, así también un pueblo, con un lenguaje imperfecto, puede expresar una vasta riqueza de ideas. Todo en el lenguaje depende del hábito y la analogía, y la formación del primero es un progreso lento, que una vez acabado ejerce una influencia al mismo tiempo directora y restrictiva. De aquí la persistencia de estructura de un lenguaje, una vez adquirido cierto poder de expresión, no habiendo otro motivo para explicar que desde los tiempos históricos no haya habido modificaciones de estructura en los idiomas. Sin embargo, no altera este hecho el convencimiento del lingüista de que en un tiempo remoto hubieron de existir aquéllas, del propio modo que el naturalista no duda de la existencia de ciertas especies animales porque no existan hoy sobre la tierra. Las causas modificadoras y sus modos de acción se perciben claramente, no habiendo límite para los resultados de su acción fuera del que imponen las circunstancias.

Epocas de desarrollo histórico del lenguaje. Es tarea vana la de fijar fechas en el desarrollo histórico del lenguaje, habiendo sólidas razones para creer que todas las lenguas modernas son de antiquísima fecha, habiendo llegado á su estado actual por evolución propia desde los primeros orígenes de la expresión humana. Si en esta inmensidad de tiempo muchas lenguas han evolucionado tan poco, si en todas partes el desarrollo del lenguaje ha sido cosa tan lenta, sólo podemos suponer que durante mucho tiempo no hubo lenguaje humano tradicional, y que durante uno mucho más largo no se fijó aquél de modo que dejara huellas visibles en sus descendientes. En cuanto á la demostración por estudios gramaticales ó lexicográficos comparativos de un tronco común á todos, es una empresa casi irrealizable, aunque deben señalarse en este sentido los admirables estudios del profesor A. Trombetti, que á pesar de todo no ha llegado á obtener el crédito científico deseado. Calcúlese la

importancia que un tal descubrimiento tendría, cuando no puede considerarse todavía solucionado, un problema mucho más reducido, como es el de la afinidad lingüística de los dos grandes grupos, el indoeuropeo y el semítico. De todos modos, no pudo conservarse mucho tiempo la unidad de lenguaje por hallarse éste sujeto á cambios incesantes, dependiendo como depende de la voluntad y hábitos de quienes lo usan. No es, en efecto, el lenguaje un organismo independiente, sino simplemente una manifestación de la actividad mental del hombre, y de aquí sus numerosas diferencias. No se crea, con todo, que aquella evolución no tenga sus límites, que se conocen vulgarmente con el nombre de *genio de la lengua,* y que oponen una valla infranqueable á ciertas alteraciones, haciendo también desaparecer rápidamente otras que el uso ó la moda ponen momentáneamente en vigor. Nada hay más convencional, sin embargo, que las diferencias de lenguaje, pues en último término cada individuo tiene el suyo, que le caracteriza y distingue, del mismo modo que sus gestos, su voz y su escritura. Así, pues, la llamada unidad de lenguaje en un país, descansa en el concepto fundamental de que ese ha de ser inteligible para todos. Hay, sin embargo, las diferencias llamadas dialectales, que son, no de género, sino de grado, rebasando un límite en el lenguaje que, sin dejar de hacerlo inteligible, le comunica una diferente individualidad. Advirtamos, con todo, que en el fondo las lenguas no son más que un conjunto de dialectos, y que así como no existió el francés, sino los dialectos de la isla de Francia, borgoñón, picardo, normando, etc., así tampoco ha existido más lengua italiana que el dialecto literario toscano, siendo los demás dialectos comarcales, y que el alemán sólo es la lengua literaria de Lutero modernizada. El factor que más influye en la unidad de las lenguas es la civilización, que multiplica prodigiosamente las comunicaciones humanas, y de aquí que la lengua castellana se hable aún al otro lado del Atlántico entre pueblos hermanos reunidos así por la grandeza del pasado y la fraternidad intelectual de la raza.

Familias de lenguas. Se han llamado así las que proceden de un tronco común, por el proceso ordinario de diferenciación dialectal. Así se dicen lenguas *neolatinas* las que proceden del latín, como lengua común; *lenguas sajónicas, germánicas, finesas, altaicas,* etc., las que se derivan de todos estos tipos lingüísticos. A veces el tronco común no és demostrable históricamente, reduciéndose á una hipótesis, como pasa con las llamadas lenguas indoeuropeas, semíticas y camíticas, cuya forma original y primitiva no ha podido encontrarse aún. No hay que decir si es fácil equivocarse al agrupar tales familias, ya que pueden tomarse como naturales ciertas analogías puramente fortuitas, y más de una vez han debido reformarse los cuadros de tales familias, desapareciendo algunas, como la turania con el mejor conocimiento de la historia del lenguaje. Pocas son en realidad las familias lingüísticas bien conocidas por su geografía y su historia, siendo las restantes meras aproximaciones de la verdad ó simples modos de plantear problemas acerca del origen y relaciones de las lenguas humanas. Sea como quiera, el perfeccionamiento de esta obra de clasificación estableciendo familias con sus correspondientes subdivisiones, es el objeto principal de la filología comparada.

Clasificación de las lenguas. Entrando ahora en la clasificación de las lenguas diremos que Balbi, en su *Atlas Etnográfico,* ha clasificado 860 lenguas y 5,000 dialectos, entendiendo por éstos las simples variedades locales de un mismo idioma. De aquellas lenguas corresponden:

Al Asia	153
A Europa	53
Al Africa	115
A Oceanía	117
A América	422
Total	860

El referido autor no da como total de las lenguas existentes el número de 860, sino que asegura que no bajan de 2,000. Se ha procurado clasificarlas desde varios puntos de vista: el *geográfico,* el *etnográfico,* el *genealógico* y el *morfológico.* Poco valor tiene para el lingüista la clasificación *geográfica,* pues no proporciona ningún dato importante que permita relacionar las lenguas entre sí. Del hecho de existir distintas lenguas en un mismo pueblo ó una misma lengua en pueblos distintos nada puede deducir el filólogo ó el lingüista. Así vemos que en España, al lado de lenguas de origen latino, como son la castellana, la catalana y la gallega, se encuentra el éuskaro ó vascuence, que ningún parentesco une con aquéllas, y vemos también que el mismo castellano, que se habla en gran parte de nuestra Península, es hablado también por los habitantes de extensas regiones de la América meridional y central. La distribución geográfica de las lenguas es debida casi siempre á circunstancias puramente históricas, y puede contribuir á esclarecer las relaciones de los idiomas entre sí. Por esto, tal clasificación interesa especialmente á los historiadores y á los geógrafos. Cabe señalar, no obstante, la gran expectación que dentro de la ciencia ha producido en el último decenio la aparición de una nueva rama de la lingüística, llamada Geografía lingüística (V. esta voz) fundada en el estudio cartográfico de los idiomas. Es difícil por el momento precisar hasta dónde podrá llegar la investigación con el poderoso auxiliar de un *Atlas Lingüístico* establecido para todos los países como lo está ya para Alemania y Francia. Baste consignar que merced á él, los noveles prosélitos del gran maestro J. Gilliéron han obtenido verdaderos éxitos, aunque localizados, con su nuevo método.

Tampoco puede tener interés para nosotros la clasificación *etnográfica.* Está fuera de duda que en los principios de la humanidad ha habido diferentes razas, cada cual con su lenguaje particular. Pero en el transcurso de los tiempos estas razas se han mezclado; los sucesos históricos han sido causa de transformaciones que han influído poderosamente en los idiomas; una misma raza habla idiomas casi irreductibles; razas diversas usan en sus relaciones un mismo idioma. Así, no puede decirse que exista una lengua etiópica, mogólica ó caucásica. La verdadera clasificación de las lenguas debe tener por base *la naturaleza de las mismas.* Ha de fundarse en las afinidades que permiten asignar á diferentes lenguas un origen común, constituyendo un grupo natural, á semejanza de lo que se hace en la botánica y la zoología. Debe basarse también en las formas especiales de estructura que indican una manera de formación que establece un vínculo común entre varios idiomas. Así la clasificación puede ser *genealógica* ó *morfológica.* De estas dos clasificaciones, la una es complemento de la otra. La genealógica establece las distintas familias lingüísticas; la morfológica expresa

los diversos momentos de su desarrollo, especificando su estructura.

Por lo que atañe á la clasificación *genealógica*, cada lingüista suele exponerla á su manera, y sólo reconocen perfecta unanimidad al establecer las dos grandes familias *semítica* é *indoeuropea*.

Desde el punto de vista de la morfología se dividen las lenguas en *monosilábicas* ó *aisladoras, aglutinantes* y *de flexión* ú *orgánicas*.

Estas tres clases de lenguas se diferencian por su estructura gramatical, ó sea por los procedimientos que siguen en la formación de palabras y formas gramaticales. En las lenguas monosilábicas ó aisladoras este procedimiento se llama *monosilabismo*, en las aglutinantes se denomina *aglutinación*, y en las del tercer grupo se llama *flexión*.

En las lenguas monosilábicas la raíz siempre se confunde con el vocablo, puesto que las raíces permanecen puras é invariables y varias de ellas constituyen una palabra. Como no están constituídas sino por raíces, en ellas no es posible la declinación ni la conjugación, ni conjunciones, ni preposición, ni nada que indique variación en la forma de las palabras. Sus raíces presentan los caracteres de una gran vaguedad, y no puede decirse de ninguno de sus vocablos que sea adverbio ó adjetivo, ó que pertenezca á cualquiera otra de las categorías gramaticales ó partes de la oración. Acontece á veces en estas lenguas, que se hace necesario que á un vocablo acompañe otro ú otros que determinen su sentido, y así las raíces van perdiendo paulatinamente su primitivo significado, y esto constituye un tránsito del monosilabismo á la aglutinación. Esta se hace uniendo á la raíz principal la accesoria, viniendo á formarse una palabra compuesta. Los vocablos de las lenguas aglutinantes se forman por yuxtaposición ó aglomeración de raíces, una de las cuales es la principal que representa la idea fundamental, y las demás vienen á ser como desinencias ó modificaciones de aquélla, y como tales desinencias están sujetas á modificaciones fonéticas. Por esta razón algunos lingüistas han denominado á estas lenguas *de desinencias* ó *polisilábicas*.

En ellas aparecen ya las formas gramaticales llamadas género, número, caso, tiempo, modo, y las palabras tienen valor gramatical propio, de modo que son susbtantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etcétera, pero aun en ellas no ha llegado la flexión; sus raíces accesorias son todavía palabras independientes conservando su propio valor; las raíces no están fundidas, sino solamente aglomeradas.

Para que la aglutinación se transforme en flexión se ha de someter la raíz invariable de la palabra á una alteración fonética que modifique su forma, le haga perder su valor é independencia y llegue á fundirse con las demás raíces de un compuesto orgánico, casi indivisible.

Lenguas aglutinantes y de flexión. El ilustre lingüista Max Müller dice que «la diferencia que hay entre las lenguas aglutinantes y las de flexión, es la que existe entre un mosaico mal hecho, que por todas partes descubre las junturas de las diferentes piezas que lo componen, y otro bien hecho, en que parece imposible descubrirlas». La raíz principal, en las lenguas de flexión, expresa las relaciones que la unen con las demás raíces que componen la palabra, y es la que señala las variaciones que el vocablo experimenta. En estas lenguas las desinencias gramaticales no se expresan solamente con la yuxtaposición de prefijos y sufijos, sino con una variación de la forma de la raíz. Esto es la flexión, y de ahí procede el nombre de lenguas de flexión. Por esto es difícil en éstas el descubrir la raíz principal de una palabra de las que representan desinencias, es tal la alteración fonética que experimentan, que á veces la raíz primordial desaparece casi por completo á consecuencia de tales modificaciones.

División de las lenguas de flexión. Se ha hecho una división de las lenguas flexibles fundada en la manera de proceder en su mecanismo gramatical. Se dividen en *sintéticas* y *analíticas*. Las sintéticas, que suelen ser las más antiguas, son aquellas que tienen declinación propiamente dicha, en la cual cada caso se expresa de un modo peculiar, diferente de los demás; las analíticas, que son las más modernas, substituyen los casos de la declinación con las preposiciones.

De todo lo dicho hasta aquí se infiere que la historia del desarrollo del lenguaje humano comprende tres períodos, señalados por el *monosilabismo*, la *aglutinación* y la *flexión*. Las lenguas aglutinantes conservan muchas veces vestigios de su anterior estado monosilábico, y las de flexión también conservan algo de la aglutinación.

En atención á la importancia de muchas de las familias lingüísticas las describiremos á continuación, comenzando por las más afines á las que se hablan en la Europa continental.

Lenguas arias ó indoeuropeas. Es el grupo incontestablemente de mayor importancia, por varias razones, como son: su conocida antigüedad, la excelencia de su literatura, el papel preponderante que ha ejercido en la civilización y la variedad y riqueza de su desarrollo. El nombre de lenguas arias es el que mejor les corresponde, pues parece que los pueblos de este nombre lo usaron ya como distintivo nacional, encontrándose en el sánscrito *ariya*, en el antiguo persa *ariya*, y en el zenda *airiya*.

Comprende esta familia 10 grupos, de los cuales tres pertenecen al Asia, y los restantes á Europa. 1.° *Familia india*. A ésta pertenecen el *sánscrito* tal como se encuentra en los textos védicos y cuyas formas más antiguas son: el *pracrito*, antecesor de los modernos dialectos indoarios, y el pali ó lengua sagrada de los libros budistas del Sur. 2.° *Familia persa* ó *irania*, representada en el primer período por el antiguo persa, del que no quedan más que las inscripciones cuneiformes aquemenias, y el zenda ó antiguo bactriano, lengua del Zend-avesta ó libro sagrado de Zoroastro. Los principales representantes modernos de este grupo son el persa, el afgán, el kurdo y el osseta. 3.° *Familia armenia* que hasta hace poco tiempo se confundió con la *iránica*, pero que posee sobradas analogías con las lenguas europeas para no formar una familia aparte. Consta de los diferentes dialectos vivos del armenio. 4.° *Familia griega*, que comprende los antiguos dialectos helénicos, y los modernos idiomas romaicos, que proceden del antiguo *koiné* que reemplazó las diferentes variedades dialectales. 5.° *Familia albanesa*, que Bopp fué el primero en clasificar en el grupo ario, perteneciendo á la variedad europea y no teniendo, como generalmente se cree, analogías con el griego, sino más bien con las lenguas septentrionales de Europa. 6.° *Familia itálica*. Las lenguas de esta familia se dividen en antiguas y modernas. Entre las primeras se cuentan el *Latín*, el *Osco* y el *Umbrio;* entre las segundas las lenguas llamadas *no-*

volatinas, romances ó *románicas,* que son: el *Italiano* moderno, el *Castellano,* el *Portugués,* el *Gallego,* el *Catalán,* el *Provenzal,* el *Francés,* el *Ladino, Romanche* ó *Lengua de los Grisones,* que se habla en el cantón suizo de este nombre y en algunas comarcas italianas y austriacas, y el *Rumano* ó lengua de Rumanía ó Moldo-Valaquia. 7.° *Familia céltica,* antes extendida á una gran parte de Europa, y hoy reducida á un distrito limitado del NO. de Francia y de las Islas Británicas. Forma dos grupos principales: el septentrional ó gaélico, donde entran el irlandés, el escocés ó gaélico propiamente dicho y el *manx;* y el meridional ó británico, que consta del *galés* ó *címrico,* el *cornuallés,* que se extinguió en el último cuarto del siglo XVIII, y el *armoricano,* ó *bajo bretón* de la Bretaña francesa. 8.° *Familia germánica* ó *teutónica.* Esta familia se divide en dos grupos principales, á saber: *oriental* y *occidental.* Al primero pertenecen el *gótico* y el *escandinavo,* que á su vez forman dos subdivisiones, comprendiendo la primera el *sueco* y el *danés,* y la segunda, el *norse* y el *islandés.* El grupo *germánico occidental* comprende el *inglés,* el *frisón,* el *sajón* ó *bajo alemán,* el *francónico,* que incluye el *holandés,* y el *alto alemán.* 9.° *Familia báltica.* Comprende el lituanio y el letón. 10.° *Familia eslavónica.* Tiene dos grandes divisiones, la meridional ó sudoriental, que comprende: el *ruso,* el *rutenio,* el *búlgaro,* el *servio,* el *croata* y el *eslovénico;* y el *grupo occidental* que comprende el *checo* y el *polaco.* La relación mutua entre estas 10 familias puede caracterizarse diciendo que son dialectos del primitivo idioma ario, que en una época remota constituyó una unidad lingüística, disolviéndose después en aquellas subdivisiones. Nada más aventurado que definir la historia de aquella subdivisión, ya que está relacionada con el problema, hoy por hoy irresoluble, tanto de la patria originaria de nuestros antecesores arios, como de la dirección que siguieron sus migraciones. La principal dificultad lingüística consiste en que algunas de estas familias forman entre sí grupos que pueden llamarse naturales, é independientes de los demás; y, sin embargo, ninguno de aquéllos puede separarse del resto sin ignorar grandes hechos lingüísticos que los reunen.

Algunos autores han propuesto la siguiente clasificación, que es la de Schleicher:

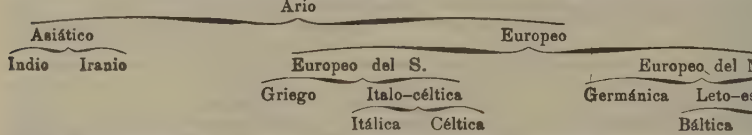

Se observará que algunas de las 10 familias referidas no figuran en este árbol genealógico. Esto es debido á que su posición no está aún bien fijada. El armenio, por ejemplo, ofrece el tipo asiático, conserva la estructura y la fonética; pero tiene, en cambio, un sistema de vocales completamente europeo, como puede verse en el siguiente ejemplo:

Armenio	*Berem* (yo traigo)
Griego	Fero
Latín	Fero
Antiguo irlandés	Berimen
Gótico	Baira
Lituanio	Beru
Eslavónico	Bera
Sánscrito	Vharami
Zendo	Barami

El armenio es, pues, un idioma mitad europeo y mitad asiático, por lo cual no figura en el cuadro de lenguas europeas.

Tomemos todavía otro ejemplo: todas las lenguas asiáticas han mudado su palatal primitivo *k* en sibilantes, y precisamente se encuentra lo propio en el esloveno y el báltico de la gran familia europea. Así, por ejemplo, el número *diez* se representa por el siguiente nombre:

Sánscrito y zenda	daçan
Armenio	tasn
Eslavónico	deseti
Lituanio	deszimt
Griego	deka
Latín	decem
Antiguo irlandés	deich
Gótico	taihun

Como consecuencia de todo esto han de fracasar todas las tentativas para agrupar las familias lingüísticas arias en una base genealógica, pues esto implica la disgregación de vínculos naturales entre ellas. Bien es cierto que en algunos casos se trata de puras coincidencias, sobre todo fonéticas, pero el número de hechos es ya demasiado grande para explicarlo por circunstancias fortuitas, y, además, las afinidades se demuestran siempre mayores entre familias vecinas. Es de suponer que cuando la tribu aria se dividió en diferentes naciones ya no existía el primitivo idioma ario, sino que habían empezado los diferentes dialectos que constituyeron otros tantos centros de formación lingüística.

Familia semítica. Es la más importante después de la aria por la parte que los pueblos de este grupo lingüístico desempeñaron en la civilización. Algunos autores han llamado á estas lenguas siro-árabes, conservando todas ellas las raíces tridíteras y la flexión interna. Se cree que el lenguaje semítico procede de formas primitivas más parecidas que las actuales á las demás familias del lenguaje humano. La clasificación de lenguas semíticas es más difícil de establecer que la de las lenguas indoeuropeas, ya que no separan sus dialectos diferencias tan características como el grupo ario. Así se ha dicho con razón que los diferentes idiomas semíticos guardaban entre sí la misma distancia que los dialectos de una misma familia lingüística en el tronco indoeuropeo. Se dividen ordinariamente las lenguas semíticas en tres grupos distintos: 1.° *Grupo arameo-asirio,* que comprende el asirio y los dos dialectos *arameos: caldeo, siriaco;* 2.° *Grupo cananeo,* que comprende el *hebreo* y el *fenicio,* y 3.° *Grupo árabe,* que comprende, además del árabe propiamente dicho, los diferentes idiomas de la Arabia meridional, como el *harari,* el *hiamiarita,* el *ekhili,* el *ghez,* el *amhamárico* y el *tigré.* Algunos autores reducen esta clasificación á dos grupos, uno septentrional, que comprende los

Enciclopedia Espasa. Tomo 30.

A DE LAS LENGUAS

Lingüística

dos primeros apuntados, y otro meridional, con las diferentes variedades del árabe. Se ha trabajado mucho para asimilar la familia aria á la semítica, pero sin resultado alguno por basarse todos aquellos trabajos únicamente sobre la etimología. En realidad, son demasiado profundas las diferencias que separan la gramática de ambas familias de lenguas para buscar un lazo común entre ellas. La flexión es en ambos sistemas tan distinta que excluye todo pensamiento de unidad.

Se ha investigado cuál fué y dónde se habló el primitivo idioma semita, suponiendo Schrader que fué su patria la Arabia del Norte ó la central. Separó primero el grupo del N., dejando un grupo compacto que se dividió á su vez. Puede decirse que el asirio, el arameo y el hebreo no ofrecen tanta pureza de tipo como el árabe y sus dialectos afines.

Familia camítica. Esta denominación se ha censurado por algunos autores como inexacta habiendo propuesto la de *líbia*, que es igualmente criticable, y no responde en realidad más que á una de las divisiones de la familia. Se cree que las lenguas camíticas formaban en otro tiempo un solo idioma con las semíticas, sobre todo por la identidad gramatical. En cuanto al grado de división parece mucho mayor en el grupo camítico, cuyos diferentes idiomas se hallan entre sí mucho más separados que los del semítico. El sistema pronominal de ambas familias es el que principalmente ha servido para establecer sus relaciones, habiendo una perfecta identidad entre ambas en aquel concepto. Se ignora la época en que se separaron los idiomas camíticos de los semíticos, debiendo referirse á una antigüedad tan remota, que de ella no da razón la cronología. En todo el período histórico han variado muy poco, como ya es sabido, las lenguas semíticas, lo cual hace suponer, por tanto, que ha de ser antiquísima la época en que ellas y las camíticas andaban confundidas en un idioma común cuyos vestigios se han perdido para siempre. En tres grupos se divide la familia camítica: el *egipcio*, el *líbio* ó *berberisco* y el *etiópico*. El primero es el antiguo idioma de Egipto que nos han revelado los jeroglíficos y que tiene como variante ó, por mejor decir, derivada, la lengua copta; esta última, que posee una abundante literatura, tiene un caudal fonético de mayor riqueza que el del antiguo egipcio, no difiriendo del mismo por su gramática de un modo notable y comprendiendo en su vocabulario un gran número de palabras griegas. El segundo es el grupo líbio que ocupaba el norte de Africa al O. del grupo egipcio, viniendo á implantarse sobre sus dominios el púnico ó fenicio de Africa. El nombre de *líbio* se ha desechado por algunos autores, que prefieren el de *berberisco*, mientras que otros le dan el de *kabila* ó *tamachek*. La gramática del antiguo líbio no se ha redactado aún, conociéndose solamente por las inscripciones llamadas numídicas. Se cree que la lengua de los antiguos guanches de las Canarias formaba parte del grupo líbio. Hoy los dialectos berberiscos se hallan plagados de un gran número de voces árabes. El tercer grupo es el etiópico. Las lenguas que componen la familia camítica no deben confundirse con los idiomas semíticos de Abisinia que llevan también este nombre y que deben comprender las lenguas del Africa central habladas al S. de Egipto, lo mismo que en los confines y algunas partes de Abisinia. La clasificación de los diferentes idiomas etiópicos no puede hacerse por subgrupos, por no conocerse á fondo todavía, y pudiendo solamente señalarse, como principales, los seis siguientes: el *somali*, el *galla*, el *bedja*, el *saho*, el *dankali* y el *agau*.

La familia sudoriental asiática abarca la extrema región SE. del Asia, y tiene sobre todo importancia por la de un idioma del grupo, ó sea el chino. El concepto de la unidad de estas lenguas descansa principalmente en el carácter monosilábico y la falta de verdadera estructura. En cuanto á las semejanzas de léxico, jamás podrían autorizar tal analogía. Son lenguas de raíces, es decir, que sus elementos verbales no tienen carácter propiamente formativo. Se distinguen, además, por el uso de los tonos, es decir, que las diferentes inflexiones de voz traducen otros tantos significados. Puede considerarse dividida esta familia en los siguientes grupos principales: 1.° El *chino*, con sus tres dialectos el *mandarín*, el *dialecto de Cantón* y el de *Fou Hian*. 2.° El *annamita*, ó lengua del Tonquín, la Cochinchina y la Indo-China oriental. Es una lengua absolutamente distinta del chino, tanto por su aparato fonético como por sus raíces, haciéndole, sin embargo, muchas imitaciones, y tomándole numerosas voces. 3.° El *siamés*, que se habla al N. del golfo de Siam, y confina al E. con el cambodgiano, idioma poco conocido é intermedio entre el siamés y el annamita. La lengua siamesa, llamada también *thai*, la habla una parte de la población cuyo centro es la capital ó Bankok. Debe referirse también al siamés el idioma de los laos, el de los chaus, el khanti, el del país de Assam y el de los Miao-Tse, que habitan las regiones montañosas de la China meridional. 4.° El *birmán*, que se habla al NO. de la península Indochina, entre el siamés y las lenguas indostánicas, con material fonético menos rico que el del primero y menor número de tonos que el chino, cuyos procedimientos gramaticales imita por lo demás. 5.° El *tibetano*, hablado en el Tibet, y que comprende, como lenguas afines, algunos idiomas hablados en el Nepal británico y la región del Himalaya, y entre los cuales puede citarse el gurung, el khasia, el kacharí, el aka, el miri, el leptcha y el abor. La lengua tibetana puede decirse que es una lengua de evolución, mostrándose como en vía de convertirse en aglutinante agregando las raíces secundarias á las principales por el procedimiento de los sufijos.

Familia uraloaltaica. Esta familia se ha llamado también *escítica* ó *turania*, y se extiende al NO. del grupo lingüístico anterior, por el Asia central y septentrional hasta Europa, donde penetra por el extremo SE. y NE. Comprende diversos idiomas aglutinantes y presenta el importante fenómeno de la harmonía vocálica. Su valor literario ha sido considerable en alguna de ellas y todas ofrecen un gran interés lingüístico. Aunque agrupadas bajo un mismo título ofrecen diversidades considerables, no sólo en el léxico, sino en la estructura. Sin embargo, todas tienen un lazo común principalmente gramatical que consiste en añadir á los nombres un pronombre posesivo como sufijo, y en reunir á las palabras indicadoras de noción verbal un régimen directo. Se divide generalmente esta familia en cinco grupos, á saber: samoyedo, finés, turco ó tártaro, mogol y tunguso. 1.° *Grupo samoyedo*. Este grupo parece relacionarse con el finés más que ningún otro de la familia uraloaltaica, hablándose en la parte occidental de la costa siberiana y la oriental de la costa rusa del océano Glacial Artico. Ofrece este grupo poco desarrollado el fenómeno de la harmonía vocálica, que consiste en

la asimilación á la vocal de la sílaba primaria, de las vocales de los elementos secundarios de la palabra. Divídese el grupo samoyedo en los siguientes idiomas: el yurak, hablado en el NO. de Siberia; el ieniseico, en la cuenca del bajo Jenisei; el tavghi, el ostiako y el kamassin, propio de la Siberia meridional. 2.° *Grupo ſinés.* Se ha llamado también ugrio y ugro-finés, siendo el más importante de la familia uralo-altaica, y ofreciendo dos subgrupos, que pueden calificarse respectivamente de *ugrio* y de *ſinés.* La rama ugria comprende tres ramas secundarias: el *ostiako,* el *vogul* y el *magiar.* La rama finesa comprende dos ramas secundarias, que son: el *pérmico,* que á su vez se subdivide en *votiako, zirieno* y *pérmico* propiamente dicho, y después el *ramo volga-báltico.* Este último se subdivide á su vez en *volgo,* que comprende el *cheremisse* y el *mordvino,* y el *ſinés occidental,* que comprende el resto de la subfamilia, á saber: el *lapón,* el *livonio,* el *vepsio,* el *estónico,* el *vótico* y, por fin, el *ruomí* ó *ſinés* propiamente dicho. Ocupa la familia uralo-altaica una inmensa extensión geográfica, como la Finlandia, Laponia, Provincias Bálticas rusas, Rusia del Norte, hasta el lago Onega, Suecia y Noruega y Hungría. Ninguna familia lingüística ofrece quizá mayores diferencias entre los elementos que la constituyen, y sólo un criterio científico puede descubrir en ellas una unidad. El fenómeno de la harmonía vocálica presenta también notables graduaciones, hallándose bien desarrollado en el suomí. 3.° *Grupo turco ó tártaro.* Se extiende desde las riberas del Mediterráneo oriental hasta las orillas del Lena, en Siberia, creyéndose que procede primitivamente del Turquestán. Divídese el grupo en cinco subgrupos, cada uno de los cuales comprende á su vez distintas variedades. Dichos subgrupos son: 1.° el *yakut;* 2.° el *nigur,* con tres dialectos, *nigur* propiamente dicho, *jagataico* y *turkomano,* siendo la más antigua lengua literaria del grupo, y escribiéndose ya en el siglo v de nuestra era, 3.° el *nogaico* ó lengua de los tártaros rusos; 4.° el *girghiz* ó lengua de los cosacos y los buriatas; 5.° el *turco,* que comprende el osmanli ó lengua literaria, y el cluvache. La originalidad del grupo consiste en lo que se llama sus voces derivadas, ó sea la manera de combinar las formas que expresan una acción en sus diversos modos de ser. La raíz pura y simple se adiciona entonces de cierto número de sufijos, observando siempre las reglas de la harmonía vocálica. 4.° *Grupo tunguso.* Estas lenguas se hablan en la Siberia central y el NE. de China, y comprenden tres ramas: el *manchú,* el *lamuta* y el *tunguso* propiamente dicho. Se ha discutido acerca de la prioridad cronológica del *manchú* y del *tunguso,* creyéndose modernamente que pertenece aquélla al último de dichos idiomas. En efecto, posee el tunguso el signo de pluralidad y los pronombres posesivos afijos que faltan en el *manchú.* Por lo demás, ambos son afines y hubieron de pasar por un largo período de desarrollo gramatical común. El *lamuta* no es más que una variedad del manchú. 5.° *Grupo mogol.* Se habla en la Mongolia, la Siberia meridional, parte del Afganistán y Rusia hasta la desembocadura del Volga. Comprende tres dialectos: el mogol oriental, el kalmuko y el buriata. Entre los hechos fonéticos del grupo figuran la elisión de las vocales finales y ciertas modificaciones de las consonantes cuando se hallan en contacto.

Familia dravídica ó indostánica meridional. Se cree que las lenguas de esta familia se hablaban antiguamente en toda la península indostánica hasta la invasión aria. Se llaman también en la actualidad lenguas tamúlicas ó malabares, hablándose en toda la parte meridional de la peninsuula cis-gangética desde los montes Vindyas y el río Narmada hasta el cabo de Comorin. Constituyen estas lenguas un grupo independiente anterior al sánscrito, y ofrecen muy poca riqueza fonética y gran simplicidad gramatical; no se conoce la aspiración. La aglutinación se opera en las lenguas dravídicas, añadiendo nuevos elementos como sufijos, y algunos autores creen que representan el primer peldaño de las lenguas aglutinantes, siguiendo inmediatamente las monosilábicas. Divídese este grupo en dos subgrupos, comprendiendo el primero las lenguas cultivadas y el segundo las no cultivadas. Figuran en el primero el *tamul,* el *malayala,* el *telinga,* el *kanara,* el *tulú* y el *kudagú.* Figuran en el segundo grupo el *kota,* el *toda,* el *gond,* el *khond,* el *ratjamahal,* el *oraón* y el *badaga.*

Familia malayo-polinesia. A las lenguas de esta familia se las llama también oceánicas. Comprenden, además, algunas habladas en Africa y otras en Asia. Todas tienen un origen común, formando una unidad bien distinta con un sistema fonético original y raíces propias. Su gramática es la de las lenguas aglutinantes y la derivación de palabras se hace por afijos ó sufijos. En algunas de estas lenguas se observa la llamada incorporación, ó sea que se derivan las palabras por un elemento colocado en el interior mismo de la radical. Divídense las lenguas de esta familia en tres grupos principales: uno melanésico, inmediatamente al E. de los papús y los australianos; un grupo polinésico al E. del anterior, y otro malayo al SE. del Asia. En el grupo melanésico se encuentran los idiomas de una parte de los papús, como los de las islas Viti, Nuevas Hébridas y Salomón, y, además, los idiomas micronesios, que son los de las islas Carolinas, Marshall y Gilbert. El grupo polinesio comprende los idiomas de las islas Pascuas, Marquesas, la Sociedad, islas Sandwich, archipiélago de Pomotú, islas Australes, Tonga, Samoa y la de los Maorís. El grupo malayo comprende la rama tagala y la malayo-javanesa. La primera de estas dos abarca los diferentes dialectos malayos de Filipinas, como son: el *tagalo* en Luzón y las Filipinas del Norte, el *visaya* al N. de Mindanao, el *pampanga,* el *iloco* y *pangasinar* hablados en Luzón, el *bicol* ó lengua de Cebú y las Marianas, la lengua de la parte oriental de la isla de Formosa, y el *malgache* de Madagascar. El segundo subgrupo ó *malayo-javanés* es más importante, comprendiendo el *malayo* propiamente dicho que se habla en toda la Malasia y particularmente en las islas Molucas, así como también en Sumatra, Banca, Villiton y parte meridional de Malaca. Además de este idioma que se habla como lengua internacional en las costas de la India, de China, Siam y Cochinchina, debe mencionarse el *achinés* y el *battak,* que se hablan en Sumatra; el *javanés* ó idioma de Java, el *sondeano,* muy afín al anterior; el *madurés,* de la isla de Madura; el *balinés,* el *alfurú,* el *bughí* y el *makasar.*

Familia oceánica. Se han reunido algo artificiosamente en ésta las lenguas australianas, las de los negritos y las de los papúas. Las primeras forman grupo independiente en realidad. teniendo una gran pobreza fonética: en cambio, tienen una cierta abundancia en el material de los sufijos determinantes de las relaciones del nombre. Se dividen en tres grupos: el del Este, que se habla en Queensland y Nueva Ga-

les del Sur, y que comprende el *kamilarroi*, el *koinberry*, el *wirturoi*, el *wailwun*, el *kokai*, el *wolaroi*, el *pikumbul*, el *payamba*, el *kinki*, el *dipil*, el *turrugul*; el grupo central compuesto de los dialectos hablados al N. de Adelaida, y el grupo del oeste que comprende los de la Australia occidental del S. Se conoce muy poco del idioma de los negritos de Malaca, las Filipinas y las islas de Andaman y Nicobar. En cuanto á la lengua de los papúas que comprende el nuevo caledonio, y los idiomas de las islas Loyalty y la Nueva Guinea, tienen como característica la derivación por sufijos y la de prefijos.

Familia caucásica. Se han querido identificar las lenguas de esta familia, ya con las indoeuropeas, ya con las semíticas, pero en realidad constituyen un grupo aparte, y aun quizá diversos grupos cuya unidad se halla lejos de haberse demostrado. Su característica es la riqueza en consonantes y la escasez de vocales de su material fonético y la derivación por sufijos, prefijos é infijos. Forman dos grupos: *septentrional* y *meridional*. Comprende el primero tres subgrupos: el *lesghiano ó idioma del Daghestán*, el *kiste* y el *cherkesse ó circasiano*. El *lesghiano* comprende, á su vez, el *ávaro*, el *kasikumuko*, el *akucha*, el *kurine* y el *ude*. El grupo *kiste ó checeuse* comprende el *inguche ó lamur*, el *karagulak*, el *chetsetse*, propiamente dicho, y el *tuche ó mosok*. El grupo meridional se halla formado por el *georgiano*, el *mané*, el *mingrelio* y el *lace ó idioma del Lacistán*.

Familia de lenguas europeas no clasificadas. Son la *vasca*, la *etrusca*, la *dácica*, y algunas lenguas del Asia Menor. La primera, llamada también *éuscara, euskera, eskuera* y *eskuara*, cuenta ocho dialectos y 25 variedades, constituyendo los grupos principales el *vizcaino*, el *bajo navarro*, el *alto navarro*, el *guipuzcoano*, el *laburdino* y el *souletino*. V. Vasca (Lengua). La lengua etrusca es todavía un enigma para los lingüistas, ignorándose aún si es una lengua itálica, finesa ó de un pueblo antiquísimo desconocido. Como no se conservan más que algunas inscripciones de esta misteriosa lengua, es imposible saber más acerca de su naturaleza y origen. La lengua dacia no ofrece más que algunos nombres geográficos y de plantas que no permiten colegir nada acerca de lo que pudiera ser en los tiempos en que se hablaba en los actuales países de Besarabia, Transilvania, Bukovina, Valaquia y Moldavia. Las lenguas europeas del Asia Menor, como el *frigio*, el *cario* y el *licio* son también lenguas muertas acerca de las cuales se sabe muy poco en la actualidad.

Familia sudafricana. Se distingue de todas las demás familias lingüísticas por un carácter muy singular, á saber: el uso dominante de los prefijos en vez de los sufijos, en las distinciones gramaticales, y la formación de casos y verbos por elementos que preceden á la radical. En general, son idiomas ricos en cuanto á los medios de expresar distinciones de forma. Comprende esta familia los siguientes grupos: *hotentote, bosquimano* y *bantú*. El primero comprende el *nama*, el *kora* y el *hotentote* del Cabo. El grupo *bosquimano* es muy poco conocido, siendo, como el anterior, de carácter aglutinante. El grupo *bantú*, llamado también lengua de los cafres, comprende el *cafre*, el *zulú*, el *makua*, el *teté*, el *kipokomo*, el *kisuhaili*, el *kimika* y el *kikamba*. Este grupo lingüístico no se limita solamente al Africa del Sur, sino que llega hasta Zanzíbar y Fernando Póo.

Familia central africana. Comprende un gran número de dialectos de afinidad dudosa. La constituyen las lenguas nubias, el pul, y las llamadas en general lenguas de los negros de Africa. Las primeras son las de los barabrás, el país del Cordofán, Dongola y Darfurt, que comprenden el *nubio*, el *dongolavi*, el *tumalé* y el *konjara*. El *pul* se ha asimilado por algunos autores á las lenguas nubias, y tiene escasas diferencias dialectales, con sus propias ramificaciones. Las de los negros de Africa son muy numerosas; comprenden diversos grupos, como el *volof*, el *maudé ó mandinga*, el *felup*, el *sonrahi*, el *hausa*, el *burnú*, el *crú*, el *ekbé*, el *ibo*, el *michí*, el *mosgú*, el *baguirni*, el *mabá*, y las lenguas el *chiluk*, el *dinka*, el *nuer* y el *bari* del Alto Nilo.

Familia hiperbórea. Conjunto de las lenguas habladas en las regiones árticas. Figuran entre ellas el *yukaghir*, el *chukche* y el *koriako*, que se hablan al E. de Siberia; el *camchaddal*, al S. de la península de Camchatka; la lengua de los *aïnos*, que se habla en las Kuriles y extremo N. del Japón; la de los *ghiliaks* en el continente asiático; los dialectos *innuits*, de los esquimales, y los dialectos *aléntidos*. Es muy poco lo que se sabe de todas estas lenguas, alguna de las cuales, sin embargo, ha sido bien estudiada, por ejemplo, la de los ainos, que es aglutinante, saliendo apenas del período monosilábico, careciendo de distinción formal de número en los nombres, y conjugando por procedimientos perifrásticos. En cambio, la lengua de los aléntidos se halla en período adelantado ya de aglutinación, y la de los yakakhirz ofrece un principio de flexión pronominal.

Familia americana. Innumerables son los trabajos que ha suscitado esta familia lingüística, así como es grande también el número de clasificaciones que de las mismas se han intentado. Atendiendo solamente al concepto lingüístico, se ha creído caracterizar estas lenguas por poseer un sistema propio que no es la aglutinación ni la flexión, y que se ha llamado polisintético ó incorporante. Federico Müller ha caracterizado esta propiedad lingüística diciendo que por ella se reunen las concepciones aisladas que en nuestra lengua sólo tienen un enlace natural por la frase. Según otros autores, los caracteres distintivos de las lenguas americanas serían los siguientes: 1.° Incorporación al verbo de los pronombres, y aun del nombre régimen; 2.° Conjugación nominal posesiva; 3.° Variación del verbo con la del objeto de su misma acción y con la de los matices de ésta; 4.° Procedimiento de composición indefinida por síncopa ó elipsis. No todos los autores admiten estos caracteres, y algunos de aquéllos, como A. Sayfe, creen que deben distinguirse la incorporación del polisintetismo, reservando el primero de dichos nombres para los fenómenos enumerados, y reservando el segundo á la estrecha fusión de las raíces indicadoras de relaciones con el elemento fundamental de la palabra. De Ponceau afirma haber encontrado el polisintetismo en todas las lenguas de América por él conocidas desde la Groenlandia hasta la Patagonia, reuniendo todas un gran número de ideas bajo la forma de una sola palabra, aglomeración de otras diversas reducidas á veces á simples letras intercaladas. Según este autor, hay una diferencia notable entre la incorporación y el polisintetismo, remontándose la primera al período de desarrollo del lenguaje, al paso que el segundo sólo ha aparecido en el período histórico. Federico Müller distribuye las lenguas americanas en 28 grupos, que son los siguientes: 1.° el *kenai*, al NO. de la América septentrional;

2.° el *athabascano*, que comprende las lenguas de los *koatiokuas*, de los *umkunas*, de los *apaches*, ó sea las lenguas habladas en la Nevada, Alta California y países ribereños de los ríos Colombio, Yukon, Churchill y Mackenzie; 3.° el *algonquino*, que comprende el *micmac* de Terranova, la lengua de los *lenni-lennapes*, el *cri* y el *ottawa*; 4.° el *iroqués*, que comprende el *onondago*, el *seneca*, el *oneida*, el *kayuga* y el *tuscarora*; 5.° el *dakota*, lengua de los *sinks* y otras tribus del centro de la América septentrional; 6.° el *pani*; 7.° el *apalache*, que comprende el *cheroquí*, el *catabá*, el *chacta*, el *crik* y el *nátchez*; 8.° el *cotoche*; 9.° el *oregonés*; 10.° el *californiano*, que comprende el *pericu*, el *monki* y el *cochini*; 11.° el *yuma*, del Bajo Colorado; 12.° los idiomas de los pueblos de la Sonora y Tejas, como el *zuni* y el *tegua*; 13.° los idiomas independientes de Méjico, como el *totonak*, el *otomí*, el *tarasca*, el *mixtek*, el *zapoteca*, el *mafaahúa*, el *mane* y otros; 14.° el *azteca*, que comprende las diversas lenguas de la Sonora, como el *chochoni*, el *comanche*, el *moki*, el *pima*, el *papagoo*, el *tepeguana*, el *cahuillo*, el *pahutah*, el *opata*; 15.° el *maya*, del Yucatán, que comprende también el *kuiché* y el *huastek*; 16.° los idiomas independientes de la América Central y de las Antillas, como son: el *kueva* y el *simoney*; el 17.° *caribe* y el *arevaco*, hablado el primero en Venezuela y la Guayana, y el segundo únicamente en la parte inglesa y holandesa del último de dichos países; 18.° el grupo de idiomas del Paraná, el Paraguay, el Uruguay, como son: el *tupí*, el *guaraní* y el *omaguá*; 19.° las lenguas del interior del Brasil, como las de los *botocudos*; 20.° las diversas lenguas de Colombia; 21.° las lenguas de la región de los Andes; 22.° el *araucano*; 23.° el *guaikurú*, hablado entre el Paraguay; el *pilcomayo* y el *abipón*, de la región del Saldo, en el centro de la Plata; 24.° el *polche*, de las Pampas; 25.° el *tehuelche*, ó lengua de los patagones; 26.° los idiomas de la Tierra de Fuego; 27.° el *chibcha*, en la vertiente de los Andes, en Colombia ó Nueva Granada; 28.° el *quichúa*, desde los confines de Colombia con el Ecuador hasta el N. de Chile, pudiendo relacionarse este idioma con el de los *aymarás*, que habitan en los límites del Perú y Bolivia.

Historia de la lingüística. La aparición de la lingüística como ciencia no fué posible hasta que se realizaron los primeros trabajos de comparación entre diversas lenguas. Entre las grandes figuras de la historia de la lingüística hay que hacer mención especial del jesuíta español Lorenzo Hervás y Panduro. (V.) Expulsado de España, junto con los demás jesuítas, se refugió en Italia, donde muchos de sus compañeros, venidos de distintas partes de la tierra, le proporcionaron datos y le dieron explicaciones sobre muchos idiomas y dialectos. Con esto y con las noticias que él mismo se procuró, pudo formar su famoso *Catálogo de las lenguas*, monumento de ciencia y de perseverancia, en el cual se exponen más de 200 idiomas y dialectos diferentes. Resultado de sus trabajos fué establecer la semejanza de palabras y aun de giros que presentan los idiomas entre sí, de donde dedujo su fraternidad y origen común.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo reclama para Hervás la paternidad de la lingüística. En su prólogo á la *Gramática griega*, de Curtius, estampa estas palabras: «¡Con cuanto gusto vemos á Max Müller, en sus famosas *Lectures* sobre la ciencia del lenguaje, dadas en la *Institución Británica* en 1861, reconocer y proclamar los méritos de Hervás, que en vez de lanzarse, como Court de Gébelin y los demás lingüistas de su tiempo, á sentar teorías precipitadas, haciendo derivar del hebreo el persa, el armenio y hasta el malayo, huyó cuidadosamente de toda hipótesis que no estuviese fundada en la realidad de los hechos; juntó noticias y ejemplos de más de 300 lenguas, compuso por sí mismo las gramáticas de más de 40 idiomas y fué el primero (entiéndase bien, el *primero*) en sentar el principio más capital y fecundo de la ciencia lingüística, es á saber: que la clasificación de las lenguas no debe fundarse (como hasta entonces empírica y rutinariamente se venía haciendo) en la semejanza de sus vocabularios, sino en el *artificio gramatical*. A la luz de esta intuición de verdadero genio probó Hervás y Panduro, mediante un cuadro comparativo de las declinaciones y las conjugaciones en hebreo, caldeo, siriaco, etíope y amhárico, que todas estas lenguas eran dialectos de una misma familia, la familia semítica. Hervás enterró para siempre la absurda idea del hebraísmo primitivo. Hervás notó singulares analogías entre el húngaro, el lapón y el finés, y estuvo á punto de descubrir la familia *uralo-altaica* ó *turania*. Hervás probó que el vascuence (cuyo estudio también se inició en España) no era un dialecto céltico, y echó las bases del iberismo de Guillermo Humboldt. Hervás advirtió ya la singular conformidad gramatical que une al sánscrito con el griego, reconociendo la identidad de los verbos auxiliares y de las desinencias de género. Hervás intentó el primero una clasificación de las lenguas americanas, reduciéndolas á 11 familias, cuatro meridionales y siete septentrionales. Y, finalmente (son palabras de Max Müller), «uno de los más preciosos descubrimientos de la ciencia del lenguaje, el establecimiento de la familia de las lenguas malayas y polinesias, que se extienden por más de 200° de longitud en los mares Oriental y Pacífico desde la isla de Madagascar, al Este de Africa, hasta la isla de Davis, al Oeste de América, fué hecho por Hervás mucho tiempo antes de ser anunciado al mundo por Guillermo Humboldt.»

Max Müller dice, además, al hablar de Hervás, que éste no ignoraba la gran conformidad que une las lenguas sánscrita y griega; pero las enseñanzas que le suministró su amigo y compañero fray Paulino de San Bartolomé, misionero carmelita, autor de la primera gramática sánscrita, publicada en Roma en 1790, no le permitieron conocer todas las consecuencias de este descubrimiento. Mucho se aproximó Hervás á la verdad cuando comparó palabras como *Theos*, Dios, en griego, y *Deva*, Dios, en sánscrito. Reconoce Hervás la identidad del verbo griego *eimí, eis, esti* (yo soy, tú eres, él es), con el sánscrito *asmi, asi, asti*, y asimismo muestra que las desinencias de los tres géneros en griego *os, é, on*, son perfectamente paralelas á las sánscritas *as, a, am*. Creyendo que la filosofía y la mitología griegas tenían sus raíces en la India, supuso Hervás que los griegos habían tomado de los indios algunas palabras y el arte de distinguir los géneros».

En el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, despertó gran interés la investigación lingüística, y se empezó la redacción de vocabularios; entre ellos son dignos de mención: la obra *Linguarum totius orbis vocabularia comparativa*, en cuatro tomos (San Petersburgo, 1790-1791), y el *Mithridates*, de Juan Cristóbal Adelung, continuado por Juan Severino Vater, en cuatro tomos (Berlín, 1806-1817). Pueden añadirse la obra de Herder, titulada *Uber den Ursprung der Sprache* (Berlín, 1772).

Merecen también consignarse los nombres de sir Guillermo Jones y Schlegel, quienes en 1786 y 1808 respectivamente relacionaron el sánscrito con el griego y el latín. El gran filólogo alemán, Francisco Bopp, erigió en sistema tales relaciones, abordando este magno problema de un modo completamente filosófico, dedicándose con preferencia á dilucidar los orígenes glotológicos con el fin de descubrir, tanto las leyes fonéticas como la génesis de las formas. Influído primeramente por las ideas de Schlegel, no tardó en idear un sistema propio, substituyendo la doctrina de los afijos mecánicos ó aglutinación, por la de la flexión interna. Los trabajos de este sabio, comenzados en 1816, tendían á derivar las terminaciones verbales de orígenes pronominales, pero en 1833, cuando publicó su *Sistema de conjugación* y su *Gramática comparada,* generalizó más aún aquella doctrina, suponiendo que las terminaciones de los casos eran también pronominales. Esta obra monumental fué seguida en 1848 de la *Historia de la lengua alemana,* de Jacobo Grimm, el cual, junto con Rasch, extendió la comparación de las formas y descubrió las leyes fonéticas del lenguaje. En 1836 habían aparecido ya los *Estudios etimológicos,* de Pott, que fué el primero en establecer un sistema racional de etimología, para todo el grupo de lenguas indoeuropeas. Estos tres autores, Bopp, Grimm y Pott, fueron los verdaderos creadores de este período, cuyas características son: el descubrimiento de la aglutinación y las raíces monosilábicas. En 1862, y con la aparición de la obra de Schleicher, titulada *Compendium,* aparece el segundo período, que sistematiza las principales ideas del anterior, pero añadiendo por desgracia un concepto tan erróneo como ingenioso, y es el de considerar el lenguaje como un organismo vivo, aplicándole los métodos de estudio propios de las ciencias naturales. Señálase también en el mismo la importancia cada vez mayor concedida á las leyes fonéticas, representando sobre todo esta tendencia Jorge Curtius, que hizo de aquélla una ley fundamental. Comenzaron entonces á estudiarse más atentamente las diferentes lenguas, para fijar sus leyes con mayor exactitud. Entonces surgieron nuevos problemas, como el parentesco de lenguas y el vocalismo primitivo, que no fueron acogidos por todos los autores con igual interés, ya que algunos, como Schleicher, mantenían los conceptos primitivos. En el sentir del último de dichos autores el vocalismo simple del sánscrito era de mayor antigüedad que las variaciones observadas en Europa, y en cuanto á la cuestión del parentesco de lenguas la estimaba parecida á un árbol con tronco, ramos y ramas. En 1872, la obra de Juan Schmitt titulada *Relaciones de afinidad entre las lenguas indogermánicas,* presentó un nuevo aspecto: la similitud entre las lenguas indoeuropeas, y en vez de un árbol de familia con su crecimiento orgánico y ramas dialectales. Avanzó Schmitt la teoría de las ondas, suponiendo que las diferentes lenguas han partido de un centro común, del mismo modo que parten las ondas alrededor de una piedra caída en un estanque. Esta opinión, que substituyó á la de Schleicher, es la que han adoptado Leskien, Schrader y otros lingüistas contemporáneos. Explican éstos diversas palabras y formas como pertenecientes á una sola sección, hasta que al partirse esta última deja los pueblos contiguos disponiendo de una propiedad lingüística común. En cambio los más lejanos, aun habiéndola poseído, presentan en ella tanta diferenciación que no resulta ya inteligible. En cuanto al vocalismo, reinó un cambio de opinión parecido, como se ve por las obras de Brugmann, Osthof, Collitz y otros, quienes, en vez de suponer que la vocal sánscrita *a* se transformó en griego en *alfa, épsilon* y *ómicron,* creyeron que la supuesta fase de variación era en realidad la primera en orden de tiempo. Aparecieron entonces multitud de gramáticas y diccionarios, á la vez que se publicaban nuevos textos, sobre todo en el campo de lenguas indo-iránicas, mereciendo citarse en esta parte los trabajos de Benfey, Roth, Böhtlingk, Westphal, Curtius y Max Müller. No tardaron en reunirse nuevos idiomas, como el albanés, el armenio y el frigio, y en discutirse el problema de las nuevas formaciones, enunciando á este propósito Whitney la doctrina de la analogía, la cual explica toda formación nueva por imitación de una antigua. Este autor no tardó en tener una animada controversia con Max Müller acerca de la facultad y límites del lenguaje, suponiendo el primero que las palabras no son más que signos asociados á los conceptos, y que cada lengua conocida no representa más que un cuerpo de signos convencionales para representar las ideas. Max Müller sostenía, en cambio, que el lenguaje es fuente de conceptos que no existirían sin el don de la palabra, siendo en su opinión palabra y pensamiento términos reversibles. Whitney sostenía que los individuos introducen en el lenguaje alteraciones que luego acepta la sociedad, naciendo de este modo nuevas formas por el simple uso continuado de las mismas. Contrariamente á esta opinión creía Müller que la ciencia del lenguaje era del orden de las ciencias físicas, con lo cual seguía las tradiciones de la escuela de Schleicher, á quien en realidad tomó siempre por su más ilustre maestro. Además, opina Müller, que en los orígenes del lenguaje se formaron ya todas las raíces, de modo que ninguna nueva se ha agregado ya desde entonces, opinión que no aceptan sin reserva todos los autores. Whitney, en cambio, creía que las expresiones habladas no eran más que descriptivas, y á veces onomatopéyicas. La obra de Paul titulada *Principios,* y publicada en 1880, discutió de una manera acabada las causas de las alteraciones fonéticas y morfológicas. Entretanto se iniciaban los estudios de sintaxis comparada, con las obras del célebre Bertoldo Delbruck, comenzadas en 1867 en su obra titulada *Investigaciones sintácticas,* y continuadas en 1871 con su estudio de los modos verbales sánscritos y griegos, del orden de las palabras en la antigua prosa sánscrita, en 1878, los elementos de la sintaxis griega, los de la sánscrita, védica y brahmánica, en 1888. La obra de Delbruck de sintaxis comparada general comenzada en 1893 y acabada en 1900, es el complemento de la ya citada de Brugmann, acerca de la Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas. Merece citarse también en esta parte la obra de Hubschmann publicada en 1875 y titulada *Teoría de los casos.* Si es cierto que los estudios de Gramática comparada se hallan todavía en el período de constitución, debe explicarse el hecho por la dificultad de investigación en la materia, la cual excede de las fuerzas de un solo hombre, máxime si se tiene presente que son muchas las lenguas cuya sintaxis no se conoce todavía.

Como complemento de este artículo se exponen á continuación varios cuadros sinópticos relativos á la clasificación general de las lenguas, según F. Müller, y distribución geográfica de las mismas en las grandes regiones de la Tierra.

Lenguas Arias ó Indoeuropeas (V. el cuadro de la pág. 555 del tomo VI)

Lenguas camito-semíticas

Lenguas semíticas

- **Grupo septentrional** — **Grupo arameo-asirio**
  - Asirio.
  - Arameo
    - Caldeo.
    - Siriaco.
- **Grupo meridional** — **Grupo árabe**
  - Arabe
    - Literario.
    - Vulgar
      - Arabia.
      - Asiria.
      - Egipto.
      - Berbería.
  - De Arabia meridional (Himyarita, etc.).
  - De Abisinia (Tigré, etc.).

Lenguas camíticas

- **Grupo egipcio**
  - Egipcio.
  - Copto.
- **Grupo líbico**
  - Bereber.
  - Guanche.
- **Grupo bereber**
  - Somali.
  - Galia.
  - Saho, etc.

Lenguas habladas en Europa

Lenguas de flexión

Familia griega	Griego moderno. Romaico		Grecia, Macedonia, costas é islas del Archipiélago, y Creta
Familia italo-romana	Italiano y sus dialectos sardo, piamontés, siciliano, etc.		Italia, Cerdeña, Sicilia, stria. Suiza meridional.
	Francés y sus dialectos picardo, borgoñón, lorenés, normando, *manceau*, *poitevin*, lemosín, auvernés, gascón, languedociano		Francia, mitad de Bélgica, Suiza occidental.
	Provenzal		Provenza (Francia).
	Catalán		Cataluña, Valencia, Baleares (España), Rosellón y Cerdaña francesa (Francia), Alghero (Cerdeña).
	Castellano		España (excepto Cataluña, Valencia, Baleares, Vascongadas y Galicia).
	Gallego		Galicia (España).
	Portugués		Portugal.
	Romanche ó Reto-románico		Suiza occidental y Tirol.
	Rumano		Rumanía (válaco y moldavo), Hungría (transilvano), S. de los Balkanes (aramuniano), Albania (farseroto).
Familia céltica	Galés ó Címrico		País de Gales.
	Bretón		Bretaña francesa
	Gaélico ó Erse		Escocia.
	Irlandés		Irlanda, especialmente en el SO.
	Manense		Isla de Man.
Familia germánica	Sección septentrional ó escandinava	Islandés	Islandia.
		Noruego	Noruega (lengua del pueblo).
		Danés	Dinamarca, Schleswig, Noruega (lengua literaria).
		Sueco	Suecia, Finlandia (lengua literaria).
	Sección occidental	Inglés	Inglaterra.
		Escocés, dialecto del anterior.	Escocia.
		Holandés ó Neerlandés	Países Bajos.
		Flamenco	Flandes francesa y mitad de Bélgica.
		Frisón	Frisia holandesa.
		Alemán	Alemania (muchos dialectos), Austria, Suiza central, Provincias Bálticas (lengua literaria).
Familia leto-eslava	Sección báltica	Leto ó Lituanio	N. de Curlandia (V. Imperio ruso).
	Sección sud-oriental	Ruso y sus variedades: ruso blanco, pequeño ruso, ruteno.	(V. Imperio ruso).
		Búlgaro	Bulgaria, Macedonia.
		Servio-croata	Croacia, Bosnia.
		Esloveno	Estiria, Carintia, Carniola.

Familia leto-eslava	Sección occidental	Checo	Bohemia
		Moravo	Moravia.
		Kanak	Riberas del Hana.
		Eslovaco	N. de Hungría.
		Sorabo (se va extinguiendo)	Lusacia.
		Kachub (se va extinguiendo)	Antigua Prusia.
		Polaco	Polonia alemana. Polonia rusa, mitad de Galitzia
		Esclavón	Esclavonia, Baja Hungría.

Lenguas aglutinantes

Familia uralo-altaica	Grupo fino-ugriano	Finés ó Suomí, Kareliano, Esthe ó Estoniano, Livo, Lapón, Cheremiso ó Morduino, Permiaco. Votiaco, Ziriano, Vogul	(V. Imperio ruso).
		Magyar ó Húngaro	Hungría.
	Grupo samoyedo	Yurak	(V. Imperio ruso).
	Grupo turco tártaro	Nogaico, Chuvaco	(V. Imperio ruso).
		Osmanli ó Turco	Turquía europea.
Lenguas del Cáucaso			(V. Imperio ruso).
Lengua vasca			Provincias vascas de Francia y España.

Varias

Lengua gitana			Hablado por los gitanos que habitan en distintas regiones europeas.
Lenguas judaicas. (Son las lenguas polaca, alemana y castellana con ligeras variantes en sus formas gramaticales)	Judío polaco		Rusia, Polonia, Galitzia.
	Judío alemán		Alemania. Alsacia, E. de Francia.
	Judío español		Regiones orientales de la cuenca del Mediterráneo.

Lenguas habladas en el Imperio ruso

Lenguas indoeuropeas

Familia leto-eslava	Leto ó Lituanio		N. de Curlandia, S. de Livonia y O. de Vitebsk.
	Gran ruso, ó ruso propiamente dicho	Ruso blanco	Vitebsk, Minks, Mohilev.
		Pequeño ruso	Pequeña Rusia, Rusia meridional
		Ruteno ó ruso rojo	Podolia, Bukovina.
	Polaco, y sus dialectos gran polaco, masuriano y polaco lituanio		Polonia, Posen, Gnesen
Familia germánica	Alemán		Provincias Bálticas.

Lenguas uralo-altaicas ó ugrianas

Grupo fino-ugriano	Fines ó Suomí		Finlandia.
	Kereliano, Chude y sus dialectos Vepsa y Vota		....
	Esthe ó Estoniano		Estonia.
	Livo		Livonia.
	Lapón		Frontera sueca.
	Cheremiso		Entre Nijni-Novgorod y Kazán.
	Morduino		Riberas del Volga, Tomsk, Ahmolinsk.
	Permiaco, Votiaco, Ziriano		Vertiente occidental del Ural, Tobolsk.
	Vogul		Las dos vertientes del Ural septentrional.
	Ostiaco		O. de la Siberia, Tobolsk, Tomsk.
Grupo samoyedo	Yuraco		N. de la Rusia europea y riberas del Ob.
	Tanghi		Riberas del Katanga.
	Samoyedo ostiaco, Samoyedo yenisco		.....
	Kamasino		S. de la Siberia.

Grupo turco-tártaro	Nogaico ó Nogaé	Tártaros de Rusia y del Cáucaso.
	Chuvache	Kazán, Siberia.
	Kumuko	Frontera del Cáucaso.
	Turcomano	E. del mar Caspio.
	Uzbeco	S. de los dominios del Turcomano.
	Yagataico	Asia central.
	Uigur	Meru, Bokhara, Tachkent, Aral.
	Karakalpako	Aral.
	Kirghiz	Del S. del Turquestán al curso medio del Yenissei.
	Yakuto ó Sokka	Riberas del Lena.
	Soioso, soyoto ó tuva, Koibal	Alto Yenissei.
	Chilaco ó giliaco	Sakalina y costa opuesta.
Grupo mogol	Buriato	Baikal.
	Kalmuko	Entre los dominios del kirghiz y deburiato.
Grupo tonguso	Tonguso propiamente dicho	Del bajo Yenissei á la frontera de Manchuria y el Kamchatka.
	Daur (casi extinguido)	O. del Baikal.
	Lamuto	Frontera de la Manchuria.
	Manegro ó Maniakir, Birar (los dos en vías de desaparición)	Riberas del Amur.

Lenguas hiperbóreas

Esquimal ó Innuito	NE. de la Siberia.
Yukaghiro	Riberas del océano Artico, del Lena al Tchaun.
Chukche	S. de los dominios del yukaghiro.
Koriak	Alto Kamchatka.
Kamchadale	Península de Kamchatka.
Kotta	.....
Aino ó Kuriliano	Sajalin.

LENGUAS HABLADAS EN LA REGIÓN DEL CÁUCASO

(De difícil clasificación y algunas de ellas no fijadas por la escritura)

Abkasio.
Aghowan (dialecto albanés, indoeuropeo).
Armenio (lengua indoeuropea de la rama asiática).
Circasiano ó Tcherkés (aglutinante).
Georgiano ó Grusiano.
Karakalpako (idioma turco, aglutinante).
Kurdo (idioma iranio, indoeuropeo de la rama asiática).
Laze.
Lesghi (aglutinante) con sus dialectos Akucha Avar, Kasikumuk ó Luk, Kurino y Ude.
Mingreliano.
Nogaé ó Nogaico (idioma turco, aglutinante).
Osete, Esse ó Iron (indoeuropeo, del grupo iranio).
Suavo.
Tártaro.
Cnechenze.
Turcomano.

LENGUAS HABLADAS EN EL JAPÓN

Japonés		Japón, en su mayor parte.
Coreano		Corea.
Aino ó Kuriliano		N. y E. de Yeso, islas Kuriles y S. de Sakhaline.
Formosano, Ami, Atayal, Paiwan, Puyuma, Tasalisen, Tsu y Vonum		Costa E. de Formosa.
Chino	Mandarín	Corea
	Dialecto de Amoy	Formosa.

LENGUAS HABLADAS EN LA CHINA (las 18 provincias)

Lengua china y sus dialectos

Dialecto mandarín		N., Centro y O. de la China.
Dialectos de Cantón.	Cantonés	S. y SE. del Kiang-si; O. y S. del Koang-tong.
	Hakka	E. del Koang-si; N. del Koang-tong; S. del Koang-si.
Dialectos del Min	Dialecto de Swatow ú Hok-lo.	E. del Koang-tong.
	Dialecto de Amoy	SE. del Kiang-si; S. del Fu-kien y Formosa.
	Dialecto de Fu-chu	N. del Fu-kien.
Dialectos del U	Dialecto de Wen-chu	S. del Che-kiang.
	Dialecto de Ning-puo	N. de Che-kiang.
	Dialecto de Song-kiang ó de Shang-hai	KS. del Kiang-su.
Dialecto de K'iong-chu		Hainan y península del Lei-chu-fu.

Lenguas no chinas

Pertenecientes á las antiguas tribus cuyos territorios fueron conquistados por los chinos.	Lolo ó Man-tse	Montañas de Se-tch'oan, O. y SO. del Koeitcheu, llanuras del Yun-nau-
	Miao-tse	O., Centro y SE. del Koeit-tchu, E. del Yunnau, SO. del Himan.
	I-kia, Chong-kia, ó Pu-dioï	SO. del Koeit-tchu, gran parte del Koang-si.
	Tong-ka, Yao	Koang-tong.
	Sai, Meu	Haï-nau.
Pertenecientes á los pueblos vecinos á las fronteras de la China	Chai, Kachin, Moso, Tibetano, Siïan, Tanguto, Manchú	.....

LENGUAS HABLADAS EN LOS TERRITORIOS SOMETIDOS Á CHINA

Chino mandarín		Manchuria.
Manchú		
Lamuta		
Tonguso		
Buriato		
Daur		
Chino mandarín	Frontera del Sur	Mongolia.
Mogol propiamente dicho ó Mogol oriental	Este	
Ordo ó Mogol del Sur, dialecto del anterior	Sur	
Kalmuko ú Olote	Oeste	
Buriato	Norte	
Kirghiz	Oeste	
Kirghiz	Turquestán chino.	
Tibetano		Tibet.
Leptcha		
Kiranti		
Limbu		
Murmi		
Nevar		
Gurung		
Bodo		
Jasia		
Dimal		
Sunvar		
Magar		

LENGUAS HABLADAS EN LA INDO-CHINA

Lengua indoeuropea

Pali	Alta Birmania hasta la frontera de Assam. Como lengua religiosa budista se extiende su dominio hasta el Siam meridional.

Lengua china

Chino, especialmente los dialectos cantonés y fu-cheu	Indo-China francesa, Siam, Strait Settlements.

Lenguas indo-chinas

Annamita.
Siamés.
Laociano.
Grupo tai: Nora, Aitonia, Phuong, Tho, Khamti. Ahom Tairong. .....

Lenguas thibeto-birmanas

Thibetano	Frontera Norte.
Naga	Frontera de Assam.
Angami, Sema, Rengma, Khezhama	Oeste.
Angwanku, Namsangia	Este.
Ao, Lota, Tengsa, Tita	Centro.
Empeo, Kapwi, Khoira, Sopvoma, Thangkhul, Maring, Lolo, Birman, Bodo ó Boru, Kuki ó Chin, Meitei ó Manipuvi	.....
Katchin ó Singpho	Alta Birmania.
Thado, Sokte, Siyin, Ralto, Paite	Norte.
Zahao, Luchey, Bonjogi, Pankhu	Este.
Lai, Chimme, Chimbok, Chimbon, Welanug, Indú, Shen, Khami	Sur.

Lenguas austro-asiáticas

Grupo Jasi	Khasi	Frontera de Assam.
	Wa, Riang, Palong	Birmania.
	Angku, Danau	.....
Grupo mon-khmer	Mon	Pegú.
	Khmer ó Cambodgiano, Stieng	Cambodge.
	Balmar	.....
	Hoi, ó Kha, ó Penong	Annam.
	Bersisi, Djakun ó Jakun	Malaca.
Grupo senoi	Senoi, Sakei, Tembe, Seniang	Malaca.
Grupo cam	Cam ó Cham	Cambodge.
	Radé	Bajo Annam.
	Jarai ó Djarai, Sedang	Annam.

Lengua malasia

	Malasio	S. del istmo de Kra.

Lenguas no clasificadas

	Karen ó Karyan y sus dialectos Sgaw, Pwo y Talaing	Siam, Pegú, Birmania.
	Mech	Assam.
	A-kha, ó Kho	Tonkín.
	La-ti	Alto Tonkín.

LENGUAS HABLADAS EN LA INDIA

Grupo ario	Hindi		Parte central de la India Septentrional.
	Hindustani ó Urdu		Derivación occidental del idioma hindi.
	Kachmiri		Cachemira.
	Pendjabi ó Sikh, con los dialectos Multani y Dogri		Pendjab y N. del Radjputana.
	Sasi		Pendjab.
	Rajasthani		.....
	Maithili		N. del Bihar.
	Sindhi	Dialecto Katchi	Península de Katch.
		» Gujaratti	NO. de la India (lengua de relación).
		» Maharatti	Berar, N. del Decán, mitad occidental de las Provincias Centrales y Nizam.
		» Konkani	Konkán.
	Bhojpuri, Chattisgarhi, Dardui, Ganwari		.....
	Dakhni		Decán.
	Bandeli		Bandal.
	Uriya		Orissa.
	Sadani		Chota-Nagpur.
	Assami		Assam.
	Nepali		Nepal.
Grupo dravidiano	Telung ó Telinga		Madrás, costas de Coromandel, S. de Hyderabad y de las Provincias Centrales.
	Kandh		Orissa.
	Gond y algunos de sus dialectos		India Central.
	Kanara		Nizam, Maissur.
	Kodagu		Curg.
	Tulú		Mangalore.
	Malayala ó Malabar		Malabar.
	Tamul ó Tamil		S. de la India, Ceilán.
	Uraon ú Oraón		Chota-Nagpur (S. de Bengala).
	Malto		Cerca de Najmahal.
	Kolani		Berar.
	Paliyano		Palni-Hills.
	Todda, Kota		.....
	Maldiviano		Islas Maldivas.
Grupo kolariano ó munda	Kherwari, con sus dialectos Santali, Mundari, Bhumi, Birhar, Kodda, Ho, Juri, Assuri. Khorwa		Chota-Nagpur y N. de las Provincias Centrales.
	Kurku, Juang, Savara, Gadaba, Kharia		.....
	Mincopi		Archipiélago Andamán.
	Car-nicobar, Chowra, Teressa, Central-nicobar, Sud-nicobar, Shom-pen		Islas Nicobar.

Lenguas himalayas	Kanassi, Kanawar, Mancati, Rangloi, Bunan, Lalnug, Manipuri, Mishmi, Mikir Tipura Kuki, Rabha, Rankas, Darmiya, Candani, Byansi, Garo, Khyeng, Songpho. Miri	Vertientes del Himalaya.
Varias	Gitano	Hablado por gran número de gitanos diseminados por toda la India.
	Inglés	Lengua oficial y de relación entre las altas clases indígenas, y lengua materna de más de 400,000 representantes de Inglaterra.

Lenguas habladas en el Asia occidental

En la Turquía asiática y Arabia	Griego	En las grandes ciudades del Asia Menor y de Siria.
	Turco ú Osmanli	Provincias de Karassi, Aidin, Adana, Angora, Konich, Kastamuni y Khodavendikiar. Junto con otros idiomas difundido también en Armenia y N. de la provincia de Alepo.
	Armenio	Grande y Pequeña Armenia.
	Circasiano, Georgiano y demás lenguas del Cáucaso	Armenia.
	Kurdo y su dialecto el Kurmanche.	Desde Mosul hasta e Antitauro.
	Arabe	Siria, Mesopotamia, Arabia turca é independiente.
	Siriaco	N. de Damasco (Malula, Bakhaa y Jeb-Adin.)
En Persia	Persa (lengua oficial)	.....
	Gilani, Devi, Dehwar, Valaat	.....
En el Afganistan	Afgán ó Puchú	.....
En el Beluchistán	Beluche	Regiones del N. y del S.
	Brahui	Región del Centro.

Lenguas habladas en Africa

Lenguas indígenas

Familia semítica	.....	Arabe propiamente dicho	Egipto, Tripolitana, Túnez, Argelia, Marruecos, Sahara, Sudán, Africa central.
	Grupo abisinio ó etiópico	Amhárico	Abisinia.
		Tigré	N. de Etiopía, especialmente Tigré
		Harari	SO. de Etiopía.
		Galla ú Oromo	Provincias Ecuatoriales.
Familia camítica ó hamítica	.....	Copto propiamente dicho (lengua religiosa	Alto Egipto y colonias coptas del Cairo, Alejandría, etc.
	Grupo libio ó bereber	Tuareg ó Tamachek	Bajo Sahara.
		Moro ó Zenaga	De Marruecos al Senegal.
		Brakna	Senegal.
		Guanche	Canarias.
		Kabila	Argelia, Túnez.
		Haura ó Nememcha	E. de Argelia.
		Mzabia	Mzab.
		Cheluh ó Imazigh	Marruecos.
		Chanïa	Aurés.
		Urgara	.....
	Grupo del Alto Nilo	Bichari ó Bedja	Del Alto Egipto al Kordofán.
		Sidama, Kafa, Gonga, Daúro, Somali, Hachiya, Agaú y sus dialectos Bilin, Chamir, Chamta, Hawiya, Kara, Dembea, etc.	.....
		Nuba y sus dialectos Maha, Kenú y Dongolavi	Dongola.
		Tumalé	Bahr-el-Ghazal.
		Koldadji	.....
		Dankali y Saho	Eritrea.
		Masai, Nandi, Bari, Umal	.....

Familia negra, nigricia ó sudanesa	Grupo occidental	Uolof (lengua de relación)	Senegal.
		Felup, Serere, Bambara, Baga, Landoma, Mampa, Fillán, Bola, Pepel, Kaniop, Padjad, Biafada	.....
		Tuchileur, Sarakhulé	Senegal medio.
		Susú	Konakry.
		Krú	Liberia.
		Bulóm ó Tenine	Sierra Leona.
		Haúsa (lengua comercial)	Sudán Medio.
	Grupo central	Mandé ó Mandinga	Alta Guinea.
		Achanti y Fanti	Costa de Oro inglesa.
		Ewe y sus dialectos	Togo alemán.
		Akasele, Gurma, Tem, Tan, Avatime, Akposo, Atakpamé, Kebu ó Kogbo, Landoro, Mano, Agni, Sema, Gbese, Adele, Kpetsi, Kpele, Kisi, Moso, Djelami, Guruja, Legba, Kaure, Djamba, Koama, Bagbalán, Kasma, Yula, Dagbane, Loso, Basa, Grebo, Dewoi	.....
		Fo, Mahi	Dahomey.
		Yoruba	Nigricia.
	Grupo oriental	Peul ó Fellata	Alta Nigricia.
		Sokai ó Sokoto	Nigricia.
		Bongo, Boto, Maba, Nupé, Akú, Teda ó Tibbu, Kanuri, Murio, Ngurú, Kanem, Muzgú, Batta, Wandala, Logone, Mbulunge, Chiiluk, Latuka, Diuka	.....
		Ibo ó Ika	Baja Nigricia.
		Bornú	S. de Tchad.
		Baghirmi	E. de Tchad.
		Baia	Alto Camerón.
		Niam-niam	Bahr-el-Ghazal.
Familia bantú		Yaundé, Duala, Puku, Wuri, Noho, Rundo, Abo, Bea, Tanga, Benga, Subu	Camerón alemán.
		Bubi	Fernando Póo.
		Bunda, Fan, ó Pahuin, Bateke, Fiote con sus dialectos Loango, Cabinde y Kiyombe, Banoho, M'pongué	Congo francés.
		Kakongo, ó Congolés, Balolo, Banghi, Ngala, Ngombe, Poto, Soko, Kele, Ambasi ó San Salvador, Kirumbi, Kanioka, Rega	Congo belga.
		Kimbundu, Angolés ó Bunda, Amboella, Ndonga, Tonga ó Bembe, Herrero, Koeniama, Damara	Angola, N. y SO. del Africa alemana.
		Idiomas cafres: Letchuana, Peli, Soto, Rolón, Tlapin, Griqua, Sesuto, Ngoni, Tonga, Guamba, Ronga, Siga, Zulú, Suazi, Pondo, Matabele, Mashona, Venda, Tugulú, Meto, Mesazi, Suabo, Lomué	Africa Meridional inglesa y portuguesa.
		Uniamuezi	Africa Oriental alemana.
		Baganda	Uganda.
		Nyambué, Zongora, Nyoro, Ziba, Karagué	O. del Victoria-Nyanza.
		Warna	Nyassa-land.
		Subiya	Alto Zambeze.
		Kamba, Pokomo	Africa Oriental inglesa.
		Teita, Sagala, Pare, Madjami, Mosji, Tambi, Djiri	Al S. de los anteriores.
		Nika, Ghiriana, Digo, Dzaga, Siha	.....
		Nyamuyembe, Sumbua, Galaganza	Africa Oriental alemana.
		Rundi, Sindja	NO. del lago Tanganika.
		Bamba, Kusu	O. del lago Tanganika.
		Guha, Tabua, Ungu, Fipa	SO. del lago Tanganika.
		Nyaturu, Kimbu, Sango, Bena, Nduenda, Nkuifiya, Kweni	O. del lago Tanganika.
		Ziraha, Ganghi	.....
		Sagara, Kaguru, Itumba, Kondoa, Kami, Khutu	E. de Tangarika.
		Gogo, Zaramo, Hehe, Khanghi, Pogoro, Uguedza, Lamu, Tiku, Karanga, Siona, Yeye	.....

Familia bantu	Suaheli (lengua comercial)	Toda la región de los grandes lagos.
	Siambala, Bondei, Zigula, Ngurú	Costa de Zanzíbar.
	Konde	E. del lago Nyassa.
	Yaho	SO. del lago Nyassa.
	Pangua ó Nena, Kinga	N. del Nyassa.
	Sena, Tete, Sofala, Nyandza, Tumbuka, Ravi, Ngindo	S. del lago e Nyassa.
	Sakalane	Madagascar.
Familia hotentote	Nama	SO. del África alemana.
	Kova	(Casi desaparecido).
	Sab ó Bosquimano	Africa Meridional inglesa.

Lenguas adventicias

	Francés	Argelia, Túnez, Egipto.
	Italiano	Túnez, Tripolitana, Egipto.
	Griego	Egipto.
	Castellano	Marruecos, Argelia.
	Inglés	Colonia del Cabo.
	Holandés	Transvaal y Orange.

Lenguas habladas en la América del Norte y en la América Central

Lenguas indígenas

Grupo hiperbóreo		Alentiano	Islas Alentianas.
		Tchuktche	NO. de Alaska.
		Esquimal ó Innuit	Alaska, costas del océano Artico y tierras septentrionales, N. del Labrador, Baffin y Groenlandia.
		Kadjak	.....
Grupo dené ó athabascano	Septentrional	Kaiyuh-kho, Yuna-kho, Tenan, Kut'ga, Natsit, Voen, Dakase, Han, Tutchone, Tchanin, Thet'let, Nacotco, Kwit'ga	Del SO. de Alaska á la ribera de Andersón.
	Subártico	Hare	N. del Gran Lago de los Osos.
		Dog-rib	Ribera Back.
		Esclavo	O. del Gran Lago de los Esclavos.
		Yellow-knife	Ribera del Cobre.
	Oriental	Cariboo-eater, Athabascano, Chippewayan	Contornos del lago Athabasca.
	Intermedio	Seep-people, Montano, Tse-lo-ne, Nahanés, Castor (Beaver), Sarcee, Sekanés	Montañas Rocosas del Canadá.
	Occidental	Babine, Carrier, Chilcotin	O. de las Montañas Rocosas del Canadá.
	Meridional	Apache	Oklaoma, Arizona y Nuevo Méjico.
		Navaho	Utha, Arizona y Nuevo Méjico.
	Costero	Saïaz, Kenesti, Upa, Redwood, Siletz, Gran Ronda	A lo largo de las costas del Pacífico.
Grupo algonquino	Septentrional	Algonquino propiamente dicho	.....
		Ojibway ú Otchipwe	.....
		Cri ó Cree	Assiniboia, Saskatchewa, Keewatin.
	Oriental	Delaware ó Lenape Mic-mac, Abenaki, Massachusetts, Mohicano, Nanticoke, Narraganset, Saki	.....
	Occidental	Menomini, Miami, Illinois, Shawnee, Black-foot, Cheyenne, Arapaho	.....
Grupo iroqués		Hurón ó Wyandot	Canadá.
		Mohawk, Seneca, Oneida, Onondaga ú Onontagué, Cayuga	NE. de los Estados Unidos.
		Tuscarora	Carolina del Sur.
Grupo apalache		Cheroque, Kataba, Kreck, Taensa, Natchez, Chicksaw, Chakta, Yuchi	SE. de los Estados Unidos.
Grupo siux		Siux ó Dakota, Teton, Assiniboino, Santee, Yankton, Cegiha, Kansas, Ponka, Omaha, Osage, Kwana, Teiwere, Oto, Misurí, Iowa, Hotcangara, Mandán, Hidatsa, Minnetaree, Crow	Montana, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Nebraska y Territorio indio.

Grupo siux	Tutelo	Canadá.
	Catawba	Carolina del Sur.
	Biloxi	Luisiana, Territorio indio.
Grupo colombo-californiano	Caddo	.....
	Kichai, Wichita, Adai	Tejas, Territorio indio.
	Pawne	Kansas.
	Arikara	Dakota del Norte.
	Skittageta	.....
	Haida	Islas de la Reina Carlota.
	Naska	.....
	Zimsia	Enfrente de la isla del Príncipe de Gales.
	Wakasha, Nutka	O. de Vancouver.
	Kwakintl, Hailtsuk, Sitka, Bellakoola, Niskwal, Chahala, Tillamook, Schoos-wap, Klikitat, Molale, Cayuse, Yakama.	.....
	Tlinkit ó Koloche	S. de Juneau.
	Selis	Colombia Británica y Wáshington.
	Chimakua	Puget Sound.
	Kituna	Montana y Colombia Británica.
	Sastha, Akomawi	California y Oregón.
	Sahaptin	Idaho, Montana.
	Wailatpua	Oregón.
	Walahuala	Wáshington.
	Wishosk, Carok	California.
	Klamath, Kusa, Takilma, Sayuskla, Ya-kona, Katlamet, Chinook	Oregón.
Grupo sonoriano	Nahnatl ó Azteca, Mixteka, Otomi, Tara-humare	Méjico.
	Timukua	Florida.
	Comanche, Utah, Painte, Moki, Waicuru, Mohawa, Hualapai, Tonto, Cochimi, Co-copa, Cocomaricopa, Wintim, Patwin.	.....
	Shoshone	Idaho.
	Pima	Arizona.
	Papago	Arizona y Sonora.
	Taño, Kerese	Nuevo Méjico.
	Seri	Sonora.
	Kiowa	Kansas.
	Yuma	Arizona, California.
	Yaqui	Sonora.
	Washo	California, Nevada.
	Pomo ó Kulanap, Copeha	California.
Grupo maya-quiché. Sección quelena	Tzeldale, Tzotzil, Chañabal, Chontale, Cholo	S. de Méjico y parte de la América Central.
Sección maya	Maya ó Yucateco	Yucatán, Cozumel, Honduras inglesa.
	Lacandón	Guatemala.
	Mopán, Huasteco	S. de Méjico y parte de la América Central.
Sección guatemalteca	Quiché, Cakchiquel, Tzutuhil, Uspanteca.	S. de Méjico y parte de la América Central.
Sección pokomé	Cakgi, Pokonchi, Pokomam, Chorti.	S. de Méjico y parte de la América Central.
Sección mama	Mama ó Zaklohpakap	Soconusco y N. de Guatemala.
	Agnacateca, Ixil	.....
Grupo ístmico	Talamanca ó Biceita, Bribri, Cabecar, Estrella, Chirripó, Grosi, Tucurrique, Terraba, Bornea, Guatuso, Rama, Sumo, Ulna, Mangua	Costa Rica.
	Mosquito y dialectos caraïbos	Nicaragua.

Lenguas adventicias

Inglés	Canadá, Estados Unidos.
Francés	Canadá.
Castellano	Méjico, América Central.
Alemán	Canadá, Estados Unidos.
Italiano	.....
Lenguas escandinavas	Estados Unidos.
Polaco, Chino, Japonés, Arabe	.....

Lenguas habladas en la América del Sur

Lenguas indígenas

Grupo chibcha ó mosca	Chibcha propiamente dicho	Colombia, O. de Venezuela, N. del Ecuador.
	Goajiro ó Goahiro	
Grupo caraibo	Caraibo propiamente dicho, con los siguientes dialectos: Akawai, Apalai ó Aparai, Apiaka, Arakuajú, Arara, Arekuna, Bakairi, Bonari, Caribi, Carare, Carijona, Cariniaco, Chayma, Crichaná, Cumanagoto, Galibi (Guayana francesa), Guaque, Hianacoto-umana, Insular (Antillas), Ipurucoto, Kaligna, Makuchi, Menonkong, Makiritaré, Motilone, Nahuqua, Opone, Onayana, Onayené, Palmella, Paravilhana, Pauxi, Pianakoto, Pimenteira, Rucuyeno, Taino (Haití), Tamanaco, Tiverigotto, Trío, Upurni, Wayamara, Yamunakapu, Yaos y Yamaperi	NE. de la América del Sur hasta el Amazonas.
	Makín con los dialectos Curicuriari y Tiquié	Ribera SO. del Amazonas.
	Arnak ó Aranak con los siguientes dialectos: Araicu, Baniva, Baré, Bauré, Campa, Cariai, Caruzana, Caüixana, Guana, Huhutani, Icana, Jabaana, Jumana, Katapolitán, Kustenan, Maipure, Manao, Mandaüca, Mariate, Moxó, Passé, Piapoco, Tariana, Wainuma, Wareca, Wirina y Yavitero	Riberas SE. y N. del Amazonas.
	Jibaro ó Chivora, con los dialectos Aguaruna, Ainli, Akualés, Gualakiza, Guazaka, Maka, Miazalés, Morona, Pintuk y Zamora	.....
	Jebero (Cahnapane)	.....
	Zaparo, con unos 20 dialectos poco determinados	.....
	Pano, Chontaquiro, Mayoruna	.....
Grupo aymará	Tacano, Araón, Mosetani, Lojano, Caviñeni, Pacaguar	NE. del Perú.
Grupo quichúa	Quichúa propiamente dicho	Ecuador.
	Tchintchaysuya	Perú central.
	Cuzco	S. del Perú.
	Cochachamba	Bolivia.
	Caltchaki	Vertiente oriental de los Andes.
	Quitu	.....
Grupo tupí	Tupí, Tapihiya ó Neengatu ó Lingoageral	Casi todo el Brasil al S. del Amazonas, y buena parte del Paraguay y del Uruguay.
	Guaraní	Paraguay.
	Guarayo	E. de Bolivia y N. del Paraguay.
	Chiriguano	NE. de la Rep. Argentina.
	Siriono	E. de Bolivia.
	Omagua	Amazonas.
	Ges, Karaja, Javahé, Shambioa	.....
Grupo chileno patagón	Araucano ó Mapuche	Chile y Rep. Argentina.
	Puelche, Pelmenche	.....
	Tchuelche	Patagonia.
	Fuegino	Tierra de Fuego.

Lenguas adventicias

Lenguas oficiales	Portugués	Brasil.
	Castellano	Estados de la América Meridional, excepto Brasil y las Guayanas.
Lenguas no oficiales	Italiano	Brasil, Uruguay y Rep. Argentina.
	Francés	Rep. Argentina.
	Alemán	Brasil y Rep. Argentina.
	Lenguas negras (Euba, Cambinda, Naga)	Colombia, Perú, Bolivia y Brasil.
	Chino	Perú.

Lenguas habladas en la Oceanía

Lenguas indígenas

Lenguas malasias, austro-nesias ó indonesias	Malasio propiamente dicho (lengua comercial de toda la Australasia)	S. de la península de Malaca. Centro de Sumatra, Costas de Borneo.
	Atchino	N. de Sumatra.
	Battak	S. de Sumatra.
	Javanés ó Kawi	Centro de Java.
	Sondeano	O. de Batavia.
	Madurés	Extremidad E. de Java, Madoera.
	Balinés	Bali.
	Niásico	Nias.
	Karo, Alfurú, Sikka, Solor	.....
	Sasak	Lombok.
	Dayak ó Ibán	Centro y E. de Borneo.
	Banjarés, Biadjú, Haraforas, ó Idán, Tedung ó Tidung	Borneo.
	Bima, Dompo	E. de Sumbawa.
	Tangai, Lumbawa, Papekat	O. de Sumbawa.
	Tambora	N. de Sumbawa.
	Nufur	Islas del N. de Nueva Guinea.
	Kambera, Laoka, Membora, Prewatana	Soemba.
	Sawoano	Sawoa.
	Mangarai, Lio, Ende	Flores.
	Rotti	Rotti.
	Dawan, Tetum	Timor.
	Goram, Bonfia	Ceram.
	Tobelor, Galela, Halmahera	Gilolo.
	Bantik, Bentenan, Sangir-talant, Tombulu, Tonsea, Tondano, Tontenboan, Todsawan, Ponosakán, Mongondu, Gorontalo, Buol	Célebes del N.
	Macasar, Bughi	Célebes del S.
	Mandar, Toradja, Poso, Todjo	Célebes del Centro.
	Baré, Aonendé, Ampana, Togián, Aré, Aé, Iba, Napú, Madi, Bobongho, Parigi, Kaili, Baria, Taa, Tara, Torai, Uende, Ledo, Idja, Ado, Moma, Uma, Tado, Adje, Bada, Besowa, Tabaku	.....
	Tagalo	Luzón, Filipinas del N.
	Pampango, Panganisar, Ilocano, Zambal, Ibang, Guinaano, Tinguiano, Aeta, Visaya	N. de Mindanao.
	Bicol ó Vicol	S. de Luzón, Cebú.
	Manguiano	Mindoro.
	Panayano	Panay.
	Cebú, Dadaya	....
	Igorrote-benguel, Igorrote-bontoc, Igorrote-busao	NO. de Luzón.
	Idiomas negritos: Balanga, Casigurán, Canlamán, Dinalupihán, Hermosa, Maluno, Maón, Montalván, Olongapo, Orión, Palanan	Luzón.
Lenguas melanesias-papúes	Kusai, Punapi, Ruk, Mortlok, Satuval, Ulia, Yap, Merir, Bunay, Ulunthi	Marianas, Carolinas, Marshall, Gilbert.
	Yaraikana, Otati	O. de la Nueva Guinea inglesa.
	Miriani, Kiwai, Naman, Koita, Toaripi, Binandele	E. de la Nueva Guinea inglesa.
	Tauata ó Afoa	Yule Island.
	Hanahán	N. de las islas Salomón.
	Jabim, Mafur	Nueva Guinea.
	Baining, Sulka, Tanlil	Nueva Pomerania.
	Savo	Salomón.
	Belep	.....
	Telei, Kangara, Motuna, Narioi, y sus dialectos Koromira, Koianu y Evo	Islas Bougainville.
	Efate	Nuevas Hébridas.
	Mengen	Nueva Pomerania.
	Moano	Isla del Almirantazgo.
	Uru-lopiko, Fujuge, Karesan	.....

Lenguas melanesias-papúes	Nuevo Mecklemburgués y sus dialectos	Península de la Gacela y mitad S. del Nuevo Mecklemburgo.
	Nuevo Hannoveriano	Nuevo Hannóver y mitad N. del Nuevo Mecklemburgo.
	Lamusmo	.....
	Canake ó Nuevo Caledonio	Nueva Caledonia.
	Annatom, Erromango, Tauna, Mallicolo, Lifu	Loyalty.
	Baladea, Bauro, Gudalcanar	Nuevas Hébridas, Salomón.
	Fidjiano	Islas Fidji.
	Ueva	.....
	Samoano	Samoa.
Lenguas polinesianas	Hawaíno	Islas Sandwich.
	Kuni	Nueva Guinea inglesa.
	Matancor	Islas del Almirantazgo.
	Usiai	.....
	Taitiano	Tahití é islas próximas.
	Tonguiano	Tonga.
	Maori	Nueva Zelanda.
Lenguas australianas	Nombal, Tiaber-tiaber, Yavor, Tiogón, Menger, Ngolok, Madiawatan, Bad, Nimomber, Bereng ó Niol-niol, Nigend	Australia occidental, Kimberley, Dampier.
	Aranda, Baraba-baraba, Boorong, Buandik, Bunurung, Dhudhurva, Eualdaï, Guruditchmara, Itchumundi, Kamilaroï, Kulin, Kurnaï, Loritja, Moorabool-yiberi, Narrinyeri, Ngarigo, Nungaburrah, Turbal, Unghi, Wailwund, Wiradjurei, Woeworong, Wolgal, Wonghibon, Wotjobaluk, Wurunjeri, Yuin	Nueva Gales del Sur y Victoria.

Lenguas adventicias

Castellano	Filipinas.
Chino	India holandesa, Filipinas, Islas Sandwich, Australia.
Holandés	India holandesa.
Inglés	Australia, Tasmania, Nueva Zelanda.
Portugués	Timor.
Alemán	Nueva Guinea y dependencias.
Francés	Nueva Caledonia y Tahití.

Bibliogr. De Brosses, *Traité de la formation méchanique des Langues et des principes physiques de l'étymologie* (París, 1765); Hervás y Panduro, *Catálogo de las lenguas conocidas y numeración, división y clase de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (Madrid, 1800); Hervás y Panduro, *Origen, formación, mecanismo y armonía de los idiomas* (1785); *Vocabulario poliglota con prolegómenos sobre más de noventa lenguas* (1787); *Ensayo práctico de las lenguas con prolegómenos y una colección de oraciones dominicales en más de trescientas lenguas y dialectos* (1787); Francisco García Ayuso, *Ensayo crítico de gramática comparada de los idiomas indoeuropeos* (1886); Max Müller, *La ciencia del lenguaje* (1876); Fumi, *Storia comparata delle lingue classiche e neolatine* (Palermo, 1878); Marcelino Menéndez y Pelayo, *Prólogo de la Gramática griega elemental del Dr. Jorge Curtius* (Madrid, 1887); K. Borinski, *Der Ursprung der Sprache* (Halle, 1911); Ph. Wegener, *Untersuchungen über die Grundfragen des Sprachlebens* (Halle, 1885); H. Steintal, *Abriss der Sprachwissenschaft* (Berlín, 1891); L. Sütterlin, *Das Wesen der sprachlichen Gebilde* (Heidelberg, 1902); A. Dauzat, *La Philosophie du Langage* (París, 1912); Henry Dugout, S. J., *Atlas philologique élémentaire, Essai de classification géographique des langues actuellement parlées* (Zi-ka-wei, 1910); L. Sütterlin, *Werden und Wesen der Sprache* (Leipzig, 1913); O. Dittrich, *Die Probleme der Sprachpsychologie* (Leipzig, 1913); R. Kleinpaul, *Volkspsychologie, Das Seelenleben im Spiegel der Sprache* (Leipzig, 1914); H. Sperber, *Ueber den Affekt als Ursache der Sprachveränderung* (Halle, 1914); Paul, *Prinzipien der Sprachgeschichte* (Halle, 1909); Von der Gabelentz, *Die Sprachwissenschaft* (1901); Strong, Logeman y Wheeler, *The History of Language* (1891); Jorge Curtius, *Zur Kritik der neuesten Sprachforschung;* Schuchardt, *Über die Lautgesetze: gegen die Junggrammatiker* (1885); Brugmann, *Zum heutigen Stand der Sprachwissenschaft;* Wundt, *Die Völkerpsychologie* (1900); Oertel, *Lectureson the Study of Language* (1901); Misteli, *Charakteristik der hauptsächlichsten Typen des Sprachbaues* (Berlín, 1893); Brugmann y Delbruck, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen* (1886-1900); Bechtel, *Die Hauptproblem der indo-germanischen Lautlehre* (1892); Whitney, *Language and the Study of language* (Londres, 1867); Whitney, *Life and Growth of Language* (Londres, 1875); Farrar, *Chaptes on language;* Wedgwood, *Origin of language;* Sayce, *Principles of Philology;* Sayce, *Introduction to the Science of Language;* Hovelacque, *La Linguistique* (París, 1876); F. Müller,

Grundriss der Sprachwissenschaft (Viena); Benfey, *Geschichte der Sprachwissenschaft* (Munich, 1869); Delbruck, *Introduction to the Study of Language* (Leipzig, 1882); Kuhn, *Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung* (Berlín, 1851); Kuhn, *Beiträge zur vergleichenden Sprachforschung* (Berlín, 1858); Benfey, *Orient und Occident* (Gotinga, 1862); Bezenberger, *Beiträge zur Kunde der indogermanischen Sprachen; Revue de Linguistique* (desde 1866); *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris* (desde 1868); *Proceedings and Transactions of the Philological Society; Transactions of the American Philological Association* (desde 1868).

LINGÜÍSTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lingüística.

LINGUITI (Alfonso). *Biog.* Escritor italiano, n. en Salerno en 1828. Ha sido profesor de literatura griega y latina del liceo de su ciudad natal, y ha escrito: *Harmonías*, versos; *Nuevas harmonías, Nuevas poesías, Las bodas cristianas, Del ingenio político de los romanos, Satirae romanae nature et ratione* (1875). ‖ Su hermano gemelo *Francisco*, ha sido también profesor en Salerno, y ha escrito: *De la unidad de la lengua italiana y los medios de difundirla, Cuestiones filológicas y críticas acerca de la autenticidad de la crónica de Dino Compagni, La literatura italiana considerada en la Historia, De la vida y obras de Jerónimo Seripando*, y *De la enseñanza laica*.

LINGUIZETTA. *Geog.* Mun. de Francia, á 333 m. de a., dep. de Córcega, dist. de Corte, cant. y á 4 km. SSE. de Pietra-de-Verde, y á 10 km. de Alistro, que es su est. f. c. más próxima; 605 h. Minas de cobre y otros metales.

LÍNGULA. *Mil. ant.* Espada corta y de figura de lengua usada en Roma.

Heron, en su obra *De Mach bell.*, llama *lingula* á una de las piezas de las máquinas de proyección.

Língula. (Etim. — Del lat. *lingula*, dim. de *lingua*, lengua.) f. *Zool.* (*Lingula* Brug.) Género de braquiópodos ecardines, de la familia de los lingúlidos; tienen la concha delgada, córnea, comprimida, lisa ó concéntricamente estriada, algo abierta por ambos extremos, alargado-ovalada ó cuadrangular alargada, estrechada hacia el ápice, y el pedúnculo largo, revestido de una cutícula gruesa que es perforada por los conductos excretores de unas glándulas cuya secreción viscosa sirve para aglomerar arena alrededor de dicho pedúnculo formando una especie de vaina. Comprende este género 11 especies vivientes y más de 100 fósiles; la *L. anatina* Lam. vive en las Filipinas y las Molucas.

LINGULAR. adj. Lingüiforme.

LINGÚLIDOS. (Etim.—De *Lingula*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lingulidae.)* Familia de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los ecardines; tienen la concha casi equivalva, cuadrangular alargada ó redondeada, córneo-calcárea, fija por medio de un pedúnculo que sale entre las dos valvas, los brazos arrollados en espiral y el manto muy vascular y provisto, en el borde, de largas cerdas córneas. Comprende esta familia seis géneros con más de 150 especies, de las cuales sólo 17 viven en la actualidad; las demás, fósiles, aparecen en el cámbrico y alcanzan su mayor desarrollo en el silúrico. El género tipo es *Lingula* Brug. (V. Língula.)

LING-YU. *Geog.* Río de China, en la prov. de Kwang-tung. Tiene sus fuentes en la península de Lai-cheu y des. en el golfo del Tong-King, después de pasar por la ciudad de Tung-chang. Su curso no excede de 40 km.

LINGZI THANG. *Geog.* Región de la India, en el reino de Cachemira, lindante con la frontera del Turquestán ruso y con el Tibet. Es una vasta meseta llana con un gran lago en su parte oriental, sit. á unos 4,800 m. s. n. m. Las montañas que la forman pertenecen á la cordillera de Karakoram. Su cap. lleva el mismo nombre.

LINHARES. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Espíritu Santo, comarca de Santa Cruz; cruza su término el majestuoso río Doce que viene del Est. de Minas y que recibe varios afl. en el mun., que tiene innumerables lagunas, la principal llamada de Juparanná. La pobl., cuyo nombre primitivo fué *Aldeia dos Confins* y después *Villa de Nossa Senhora da Conceição do Rio Doce*, dista 17 leguas de Victoria, cap. del Estado, y 7 de la boca del río Doce; está á oril. del río Juparanná, sobre un alto barranco en forma de media luna que domina planicies extensas sembradas de lagunas. Tiene importante comercio de café. Comunica con vapores fluviales con la cap. y atraviesa el mun. la l. f. que sale de Victoria y llega al río Doce 8 leguas más arriba de la villa, alcanzando después el territ. minero del Est. de Minas Geraes, en Diamantina. Este f. c. tiene un porvenir colosal en consecuencia de atravesar regiones incultas y ubérrimas, haciendo de Victoria un puerto rival de Río Janeiro y Santos. Iglesia y escuelas. Hay un faro en la barra del río Doce. Produce, además del café, los artículos siguientes: caña de azúcar, mandioca, maíz, arroz, fríjoles, mangaritos, tayobas, ñames, carás, batatas, bananas, amendoim, araruta, naranjas y legumbres. Cría de ganado de toda clase.

Linhares (Ntra. Sra. de la Asunción). *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist., obispado y á 20 km. O. de Guarda, conc. de Celorico de Basta, al pie de una sumidad (1,328 m.) de la sierra de Estrella, cerca de un pequeño afl. izq. del Mondego, y á 13 km. de Fornos de Algodres, que es su est. f. c. más próxima; 1,125 h. Suelo fertilísimo; aguas minerales.

Linhares (San Miguel). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Braganza, conc. y á 7 km. de Carracedo de Anciães, comarca y á 25 km. ONO. de Torre de Moncorvo, á corta distancia de los ríos Duero y Tua; 1,420 h. Clima caluroso y poco sano.

Linhares (Santa Marina). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 7 km. de Paredes de Coura, en las inmediaciones del Coura; 312 h. Fortificaciones antiguas.

LINHA ZAMITH. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, en la ex colonia llamada Doña Isabel.

LINIA. f. ant. Línea.

LINIARI. m. *Germ.* Licor.

LINIARISTA. com. *Germ.* Licorista.

LINIEIKA. *Carroc.* Carruaje ruso, muy ligero y bajo, para caminos malos y accidentados; fija á la caja hay una silla con respaldo, en la cual va sentado el que guía, teniendo los pies apoyados en estribos, como si montase.

LINIENSE. adj. Natural de la Línea (Cádiz). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LINIÈRE (Francisco Payot de). *Biog.* Poeta francés, n. en Senlis y m. en París (1628-1704).

Estaba dotado de un real talento; pero su incontinencia y su vida licenciosa impidieron que aquél diese todo el fruto que podía esperarse y que se encontrase hasta cierto punto justificado el calificativo del *poète idiot de Senlis* con que le bautizó Boileau, pero que indudablemente no merecía. Sus composiciones fueron publicadas en las colecciones de la época, dejando, además, una obra titulada *Poésies diverses ou Dialogues sur le fait du mariage*, y colaboró en la parodia de *Chapelain decoëffé*.

Linière (Jorge de). *Biog.* Escritor francés, n. en 1858. Se le debe: *Etude sur l'Acropole d'Athènes, Etude sur Démosthène, La guerre des Albigeois, La destruction de la bibliothèque d'Alexandrie*, y *Réflexions sur Mazarin et sur son oeuvre politique*.

LINIERS. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, suburbio de Buenos Aires, Distrito Federal, est f. c. del Oeste, á 11 km. de la plaza Once de Septiembre. Quintas y jardines.

Liniers. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. á 6 km. de Saint-Julien-Lars, que es su est. f. c. más próxima; 410 h.

Liniers (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1900; desde 1909 lo posee don Santiago de Liniers y Murguizo.

Liniers y de Bremond (Santiago de). *Biog.* Militar y marino español de origen francés, n. en Niort en 28 de Julio de 1753 y fusilado en Córdoba de Tucumán (República Argentina) en 26 de Agosto de 1810. Pertenecía á una antigua é ilustre familia del Poitou, en la que habían brillado muchos militares, y contaba muy pocos años cuando ingresó como paje en la orden de San Juan, después sirvió en el regimiento de Caballería Real Piamonte, y en 1775 se incorporó en el cuerpo de la marina española embarcando por primera vez en el navío *San José*. Alférez de fragata al año siguiente, tomó parte en la expedición al Brasil y se halló en la toma de la isla de Santa Catalina y en numerosas operaciones contra los ingleses, especialmente en el sitio de Mahón, en el que el general de la escuadra le confió una misión arriesgadísima, que llevó á cabo con gran intrepidez, siendo herido y ascendiendo á teniente de navío. En el sitio de Gibraltar mandó una de las baterías flotantes, poco después apresó la fragata inglesa *Elisa*, ascendió á capitán de fragata en Diciembre de 1782, tomó parte en el ataque contra Argel, y á petición suya fué destinado á la comisión encargada de levantar el atlas de las costas de España en el Océano y Mediterráneo. En 1788 se le destinó al apostadero del Río de la Plata, ascendió á capitán de navío en 1792, y durante la guerra contra los ingleses desde 1796 hasta 1802 mandó las lanchas cañoneras con las que sostuvo repetidos combates contra los buques ingleses que bloqueaban las costas y protegió la navegación del cabotaje. Posteriormente se le confió el mando de un apostadero subalterno establecido en Buenos Aires, y á principios de 1806 rechazó á varios buques ingleses que intentaron reconocer el fondeadero. Desembarcados los ingleses en Buenos Aires al mando del general Beresford, y siendo Liniers el único de los jefes españoles á las órdenes del virrey Sobremonte que no había capitulado, organizó un plan para arrojar á los invasores de Buenos Aires. En 1.° de Agosto de 1806 al frente de 2,500 hombres llegó frente á Buenos Aires y ocupó los corralones llamados de Miserere; después de acampar dirigió una intimación al general inglés, quien contestó que estaba dispuesto á defenderse. Entonces Liniers ordenó un violento asalto que duró dos días y dió por resultado una victoria decisiva para españoles y argentinos y el que los ingleses se entregasen después de haberse defendido heroicamente. Beresford, conducido ante la presencia de Liniers, fué recibido caballerosamente por el vencedor, que le abrazó, concediéndole todos los honores de la guerra. Como durante aquellos días el virrey Sobremonte permanecía alejado de la lucha con distintos pretextos, el pueblo, apoyado por la Audiencia, aclamó á Liniers como gobernador militar de Buenos Aires, á cuya ciudad puso en condiciones muy favorables de defensa para el caso de un nuevo ataque. Liniers fué ascendido á brigadier de la Armada, y los oficiales á sus órdenes recibieron también la merecida recompensa. Mientras tanto, habían llegado de Inglaterra grandes refuerzos, los que, después de apoderarse de Montevideo, se dirigieron á Buenos Aires. Atacada la plaza, Liniers se defendió bravamente á pesar de su inferioridad de recursos en hombres y pertrechos, y si bien al principio consiguieron los invasores alcanzar positivas ventajas, fué tal el ímpetu y ardor de los españoles, que derrotaron y casi exterminaron á las fuerzas del general inglés, quien se vió obligado á regresar á Londres con los restos de su maltrecho ejército. Como premio á su valerosa conducta fué nombrado mariscal de campo y virrey del país que tan heroicamente había defendido y reconquistado. Durante su período de mando, uno de los más accidentados de la historia de Buenos Aires,

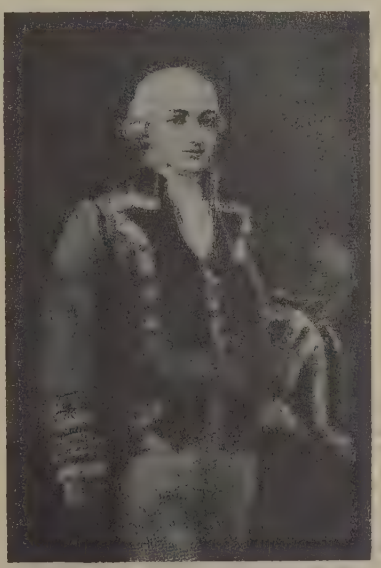

Santiago de Liniers y de Bremond

consiguió captarse por su acierto y bondad las simpatías de sus gobernados; proclamó á Fernando VII en 13 de Agosto de 1808, y á los pocos días llegó á la capital argentina el barón de Sostrey, enviado de Napoleón, pero Liniers no quiso recibirlo por sí

solo y reunió al Ayuntamiento y á la Audiencia, ante cuyas corporaciones admitió al emisario francés; éste dió cuenta de las renuncias de Bayona y comunicó las órdenes recibidas para reconocer á José Bonaparte como rey de España. LINIERS se negó á la proclamación del intruso y reiteró la de Fernando VII. A pesar de las pruebas que había dado de su amor á España, algunos descontentos tramaron una conspiración para deponerlo de su cargo, pretextando que por su nacimiento podía ser favorable á los franceses. LINIERS dimitió, pero Saavedra, al frente de sus tropas, se opuso en virtud del voto y aclamación popular, decidiéndose entonces á continuar en el desempeño de su cargo. No obstante, la Junta Central de Sevilla había ya accedido á los deseos del dignísimo virrey, nombrando en su lugar á don Baltasar Hidalgo de Cisneros y ordenándole embarcase para la Península, pero queriendo darle el gobierno un testimonio de agradecimiento le concedió el título de conde de Buenos Aires y una pensión de 100,000 reales anuales. LINIERS se retiró á Córdoba de Tucumán, y en Junio de 1810, cuando se disponía á regresar á España, recibió una comunicación del virrey en la que le comunicaba el levantamiento de Buenos Aires y le rogaba que adoptase las medidas que considerase oportunas para restablecer el dominio español, ya que conocía el país como pocos y gozaba en él de simpatías generales. LINIERS se dispuso en el acto á cumplimentar los deseos del ex virrey, y envió á Córdoba con una misión secreta á un joven llamado Lavin, quien se dirigió á la casa del deán don Gregorio Funes, con quien le unían relaciones de amistad, y era precisamente el agente oculto de la revolución en aquella ciudad. Puestos ambos de acuerdo, Funes pudo conocer al detalle el plan de LINIERS y aprovechó tal circunstancia en beneficio de los revolucionarios, impidiendo, al mismo tiempo que fingía ser un fiel auxiliar de los realistas, la realización de los proyectos de éstos. No tardó LINIERS en enterarse de la deslealtad de Funes y vió agravada su situación porque desertaron casi todos los hombres que había reunido, decidiendo pasar al Perú, pero engañado por unos guías infieles, cayó en poder de los rebeldes junto con el obispo don Rodrigo Antonio de Orellana, el gobernador de Córdoba don Juan Gutiérrez de la Concha, su asesor don Victoriano Rodríguez, el coronel de la milicia don Santiago Allende, el oficial don Joaquín Moreno y el presbítero don Pedro Alcántara Jiménez, siendo fusilados al día siguiente, con la excepción del obispo y su capellán. El canónigo Funes, á cuya traición debió la muerte LINIERS, decía así de él en su obra *Independencia de Buenos Aires:* «Era Liniers de presencia gentil, de aire noble y de porte caballeresco; su discurso y alma ardiente le hacían atrevido en el consejo y pronto en la ejecución: leal y magnánimo sin medida, era el encanto de todos. El fuego de la imaginación y la abundancia de sentimientos generosos formaban el fondo de su carácter.» De los dos hijos del segundo matrimonio del virrey LINIERS, el mayor, conde de Liniers en la sucesión francesa y heredero del título de conde de Buenos Aires en España, se estableció en Francia; el segundo, don Tomás de Liniers y Sarratea, continuó al servicio del rey de España sirviendo en el ejército destinos de campaña muy apreciados en su hoja de servicios y desempeñando otros tan meritorios como el de comandante de granaderos de á caballo de la Guardia Real. Alcanzó el grado de coronel de caballería, y voluntariamente retirado, murió en Burgos en 3 de Septiembre de 1881. Véase aparte la biografía de su hijo mayor, el primer CONDE DE LINIERS.

LINIERS Y GALLO ALCÁNTARA (SANTIAGO, PRIMER CONDE DE). *Biog.* Político y literato español, nieto del célebre virrey de Buenos Aires, n. en Madrid en 23 de Junio de 1842 y m. en la misma capital en 12 de Mayo de 1908. Desde muy joven intervino en la política, y durante la revolución fundó con don José María Bremón, don Juan José Herranz y otros el periódico satírico *La Gorda,* del que no se publicaron más que cinco números, á pesar de lo cual consiguió hacer reaccionar la opinión conservadora en España. Hasta la Restauración había pertenecido al partido carlista, pero á partir de aquel momento fundó con los condes de Orgaz y de Guaqui, Sánchez Toca, Luis y Alejandro Pidal y otros, la *Unión Católica,* que pasó á ser la derecha del partido conservador regido por Cánovas del Castillo. Unido á Silvela por lazos de fraternal afecto, colaboró eficazmente para consolidar la política representada por aquél, y fué gobernador civil de Madrid de 1899 á 1900, cargo que desempeñó con evidente sacrificio de sus intereses particulares y con singular prudencia. La campaña que se le encomendó de acabar con tradicionales y poco escrupulosas corruptelas á cuyo amparo funcionaban abiertamente todo género de chirlatas y casas de juego, la reforma de los procedimientos policíacos seguidos hasta entonces, que no por mantener á ratos la *tranquilidad de la autoridad* dejaban de ser menos despreciables, su propósito de no mezclar las pasiones de la política en el régimen del gobierno y la labor constante con que quiso arraigar otras reformas de buena y honrada administración, le trajeron el sincero aplauso de las gentes de orden y el descrédito entre los profesionales de la política contraria y del periodismo de empresa, más atentos al provecho propio que al bien común. Fué también diputado y senador vitalicio desde 1900 y consejero del Banco de España más de veinte años. Como periodista, aun en la época en que el serlo no constituía un título profesional, fué notabilísimo, y lo atestiguan sus artículos publicados en *La Esperanza, La Unión Católica, La Epoca* y *El Tiempo,* que se distinguen por su estilo castizo y humorismo de buena ley. Era académico de la Lengua, en la que había ocupado la vacante que dejó el crítico Cañete, y á su ingreso leyó un discurso sobre el estilo epistolar en España, género en el que era maestro. Formó parte de la comisión especial para la reforma del Diccionario publicado por la docta corporación, y escribió: *La Filocalia ó arte de distinguir á los cursis de los que no lo son,* en colaboración con Silvela; *Novelas madrileñas, Novísimo Espejo y Doctrinal de Caballeros,* en romance; *Líneas y Manchas, Todo el Mundo,* y *Alza y Baja.*

Santiago Liniers

De su matrimonio con la Excma. Sra. doña María Teresa de Muguiro y Cerrageria, de la real orden de damas nobles de la reina María Luisa, son sus hijos: *Santiago,* conde de Liniers, de la real

maestranza de Zaragoza, licenciado en derecho, n. en Madrid en 18 de Octubre de 1875. ‖ *Juan José,* n. en Madrid en 5 de Abril de 1878. Capitán de infantería, ayudante de campo del ministro de la Guerra. ‖ *Enrique,* n. en Madrid en 14 de Septiembre de 1880. Secretario de embajada de segunda clase en la secretaría particular de Su Majestad. ‖ *María Lucía,* n. en Burgos en 28 de Agosto de 1883, casada con don Manuel Crespí de Valldaura y Fortuny, de los condes de Castrillo y de Orgas. ‖ *María Caritina,* n. en Burgos en 28 de Agosto de 1883, casada con el conde Serramagna, don Carlos Crespí de Valldaura y Fortuny; ministro residente. ‖ *Tomás,* n. en 10 de Junio de 1887. Primer teniente de caballería del escuadrón de la escolta real.

LINIEVICH (Nicolás Petrovitch). *Biog.* Véase Linevitch (Nicolás Petrovitch).

LINIEZ. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., dep. del Indre, dist. de Issoudun, cant. y á 7 km. SO. de Vatan, que es su est. f. c. más próxima, en las fuentes del Renou, afl. der. del Fouzon, cuenca del Loira por el Cher; 718 h. Piedra de edificar. Es patria del químico Desprez.

LINIFACTO. m. Artefacto de lino.

LINIFACTOR. m. El que trabaja en lino.

LINÍFERO ó LINÍGERO. (Etim. — Del lat. *liníferum* ó *linígerum.*) adj. *Mit.* Sobrenombre de Silvano, dios de los latinos, como protector de las cosechas de lino.

LINIFIA. (Etim. — Del gr. *línon,* lino, y *hyphaíneim,* tejer.) f. *Zool.* (*Linyphia* Walck.) Género de arácnidos araneinos retitelarios, de la familia de los terídidos, caracterizados por tener los ojos anteriores medios mucho más próximos entre sí que los posteriores medios, y éstos tan distantes entre sí como de los laterales, la línea anterior de ojos arqueada hacia atrás, el abdomen largo, alto, lateralmente comprimido, las tibias, y á menudo también los fémures y los metatarsos, con espinas divergentes y los metatarsos del primer par de patas poco más del doble de largos que los tarsos correspondientes. Comprende este género un número bastante grande de especies que tejen telarañas horizontales, en forma de lienzo, debajo de las cuales viven juntos el macho y la hembra en la época del apareamiento; entre las especies más comunes figuran las siguientes:

L. montana Cl., de 7 á 8 mm. de long., con el cefalotórax de color amarillo pardusco por encima con una línea media obscura ahorquillada por delante y líneas radiales negras á los lados, los fémures del primer par de patas con tres á ocho espinas y el cuarto artejo de los palpos, en los machos, con un fuerte mechón de pelos. Es frecuente en las huertas y jardines, sobre matas ó en los setos, y también dentro de las casas.

L. nebulosa Sund., de 4 mm. de long., con el cefalotórax amarillo pardusco con una línea media longitudinal largamente bifurcada por delante, el abdomen con series de manchitas á veces confluentes, los fémures del primer par de patas con una sola espina y las tibias del tercero y cuarto par con cinco á ocho. Es frecuente, en las casas, en los rincones obscuros.

LINIFICIUS LAPIS. *(Piedra linífica.)* m. Así se llamaba antiguamente una piedra que, según la tradición, poseía la virtud de curar radicalmente la epilepsia.

LINIFIO. *Ant. rom.* Manufactura imperial donde se fabricaba vestidos y tejidos de lino. Estos establecimientos eran menos numerosos que los destinados á las manufacturas de la lana *(gynaeceum).* Como éstas, estaban administrados los linifios *(linyphium)* por procuradores imperiales *(procuratores linyphiorum),* dirigidos por el *magister sacrarum largitiorum.* Las principales manufacturas estaban en Rávena (Italia), en Viena de la Narbonense y en Escitópolis de Palestina. Los obreros se reclutaban entre los vagabundos y los delincuentes, como los ergástulos.

LINIGERA DEA. *Mit.* Epíteto que aplicaron los romanos á Isis y á Io, divinidades egipcias, como protectoras del lino cultivado por los egipcios, y del cual hacían sus vestiduras.

LINÍGERO, RA. (Etim. — Del lat. *liniger,* comp. de *línum,* lino, y *gerere,* llevar.) adj. Que da ó produce lino. ‖ Que va vestido de lino.

LINIMENTO. (Etim. — Del lat. *linimentum;* de *linere,* untar suavemente.) m. *Farm.* Se da este nombre á diferentes preparaciones líquidas, más ó menos espesas, en las cuales entran casi siempre aceites y que se usan en fricciones sobre la piel; en la actualidad la mayoría de los linimentos en uso están constituídos por una mezcla íntima de un aceite con un líquido acuoso alcalino, mezcla en la cual, por lo tanto, está el aceite parcialmente saponificado. Como ejemplo de éstos pueden citarse el *linimento óleocalcáreo* (mezcla de aceite de almendras ó de olivas con agua de cal), el *linimento amoniacal ó volátil* (mezcla de aceite de almendras con amoníaco líquido) y el *linimento volátil alcanforado* (con aceite alcanforado y amoníaco).

LINIMENTOSO, SA. adj. Perteneciente ó relativo al linimento; que es de su naturaleza ó participa de algunos de sus caracteres ó cualidades.

LINIMIENTO. m. *Farm.* Linimento.

LININA. f. *Quím.* Materia amarga, descubierta por Pagenstecher, en el *Linum catharticum* L., á la cual se atribuyen las propiedades purgantes de esta planta. Se disuelve parcialmente en el agua hirviente y es muy soluble en el alcohol, el éter, el cloroformo y el ácido acético concentrado. Los álcalis y el amoníaco la disuelven con color amarillo, y los ácidos la precipitan de estas disoluciones. El ácido sulfúrico concentrado produce en ella una coloración violeta obscura. J. Stuart y W. Palmer Wynne, creen que el principio activo del *Linum catharticum* es un glucósido que, por ser incristalizable, no ha sido obtenido hasta ahora en estado de pureza.

LINIO. m. Liño.

LINITAN. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa meridional de la isla de Mindanao, á cuya provincia pertenece.

LINITIS. *Pat.* Inflamación del tejido pericelular de los vasos estomacales. Puede considerarse como una forma de gastritis. V. Gastritis.

LINJAVERA. f. ant. Carcaj.

LINJE. *Geog.* Pueblecito del Ecuador, en el valle andino de Alausí.

LINK (Enrique Federico). *Biog.* Médico, químico y naturalista alemán, n. en Hildesheim y m. en Berlín (1767–1851). Doctor en medicina. Fué *privatdocent* en Gotinga y profesor de historia natural, botánica y química en la universidad de Rostock, hizo un viaje científico á Portugal con el conde de Hoffmannsegg, en 1811 fué nombrado profesor de química y de botánica en la universidad de Breslau, y en 1815 profesor de botánica y director del Jardín Botánico de la universidad de Berlín y miembro de la

Academia de Ciencias de la misma capital. Escribió: *Comm. de analysi urinae et origine calculi* (Gotinga, 1788), *Versuch einer Anleit. z. geolog. Kenntniss d. Mineralien* (Gotinga, 1790), *Geolog. u. mineralog. Bemerkk. auf e. Reise durch Frankreich, Spanien u. vorzügl. durch Portugal* (Kiel, 1801–04); *Die Grundwahrheiten d. neuren Chemie, nach Fourcroy,* etc. (Leipzig, 1806); *Ueber d. Natur d. Lichts* (Petesburg, 1808), *Ideen z. einer philosoph Naturkunde* (Breslau, 1814), *Die Urwelt u. d. Alterthum* (Berlin, 1820), *Handbuch d. physikal. Erdbeschreibung* (Berlín, 1826), *Propyläen d. Naturkunde* (Berlín, 1836–39), *Ueber d. Bildung d. festen Körper* (Berlín, 1841), y *Das Alterthum u. der Uebergang zur neueren Zeit* (Berlín, 1812).

Link (Wenceslao). *Biog.* Jesuíta misionero en California, n. en Bolonia y m. en Viena. Pasó á misiones en 1762 y dióse con fervor al estudio del codrimí para mejor catequizar á los indios. Además de las sublimes enseñanzas de la religión católica, dióles nociones de agricultura para el cultivo del maíz y el trigo, y por sus propias manos plantó legumbres que había llevado desde Méjico. En diferentes ocasiones, al ser atacados sus neófitos por tribus enemigas, salió al encuentro de los contrarios y los hizo retroceder bajo el poder de su elocuencia y santidad. En 1765, acompañado del P. Arnés, llegó hasta el río Colorado y dibujó una carta geográfica, que aprovechó luego para fundar misiones. En esa época fueron expulsados los jesuítas y el P. Link pasó á Europa en la mayor miseria y tras mil penalidades. Publicó una historia en latín de las misiones de California, que se editó en Viena.

Linke (José). *Biog.* Violinista y compositor alemán, n. en Trachenberg y m. en Viena (1783–1837). Conoció personalmente á Beethoven, quien le dió instrucciones sobre el modo de ejecutar su música, fué violinista en varios teatros y músicas particulares, y dejó gran número de composiciones.

Linkebeeck. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Bruselas, cant. y á 10 km. SSO. de Ixelles, en la llanura de Waterlóo, con est. f. c. en la línea de Bruselas á Charleroi; 1,950 h.

Linkenheim. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír., dist. y á 14 km. N. de Carlsruhe, junto á un brazo cegado de la oril. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Mannheim á Basilea; 1,840 h. Apicultura.

Linkinhorn. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 27 km. ENE. de Bodmin, en las márg. del Inny, afl. izq. del Tamer; 2,300 h.

Linköping. *Geog.* Ciudad de la Suecia meridional, cap. de la prov. ó län de Ostergöttland, á 40 km. SO. de Norrköping, en la marg. izq. del Staugan, á 15 km. de su entrada en el lago Roxen, situada á los 58° 24′ 44″ lat. N. y 13° 17′ 7″ de long. E. del meridiano de París, con est. f. c. en la línea de Malmö á Estocolmo; 17,620 h. Es una de las ciudades más antiguas de Suecia. Sede episcopal; residencia del gobernador y de un tribunal de apelación. Gran comercio de cereales; fábricas de tejidos, de paños y de géneros de algodón. Tenerías. Linköping comunica con el Báltico por medio de un canal de exclusas. Gimnasio, con una biblioteca de 40,000 volúmenes, 1,500 manuscritos, Museo de Historia natural y de antigüedades, y gabinete numismático. Su catedral, construída de 1150 á 1499, presenta una curiosa mezcla de los estilos romano y gótico, y es, después de la de Upsala, la más grande del reino. En su interior se admira un cuadro del pintor holandés Heemskerk. La temperatura media anual es de 6°42 C. y sus días estivales duran 18ʰ 14′. Linköping ha sido varias veces el lugar de reunión de la Dieta, y en 1152 se celebró allí un concilio. En sus inmediaciones nació el famoso químico Berzelius, y junto al puente de Staugan, Segismundo III de Polonia fué derrotado en 1598 por el duque Carlos. El castillo es un macizo y vasto edificio del siglo XV, rodeado de un espacioso jardín. Bonito paseo al S. de la población, donde está instalado el Parque de horticultura.

Linley (Francisco). *Biog.* Músico inglés, ciego de nacimiento, n. y m. en Doncáster (1774–1799). Estudió con Miller, obtuvo por oposición la plaza de organista de la capilla de Pentoville de

Londres, y casó con una joven, ciega como él, y dueña de una fortuna considerable, pero que le abandonó más tarde. Dejó numerosas piezas para órgano y otros instrumentos, y una *Introduction of the organ.*

LINLEY (GUILLERMO). *Biog.* Músico inglés, n. en Bath y m. en Londres (1771–1835). Su padre, el compositor Tomás, le destinaba á la milicia, pero sus aficiones le llevaron principalmente á la música. Dejó las óperas cómicas *El pabellón* y *La luna de miel,* y una interesante colección de toda la música escrita en Inglaterra por los mejores artistas de todas las épocas para las obras de Shakespeare, titulada *Shakespeare's Dramatic Songs* (Londres, 1816).

LINLEY (TOMÁS). *Biog.* Compositor inglés, n. en el condado de Gloucéster y m. en Londres (1735–1795). Era hijo de un carpintero y siguió al principio la misma profesión que su padre, pero habiendo oído á un organista de Bath, resolvió ser músico desde aquel día, y después de terminar sus estudios se dedicó á la enseñanza y á la composición. Tuvo 12 hijos y fué suegro de Sheridan. Las composiciones de LINLEY se distinguen por su tierna melancolía y originalidad, que le colocan en primera línea entre los compositores ingleses. Además de varias colecciones de melodías, madrigales, cantatas, etc., dejó las siguientes óperas: *The Duenna* (Londres, 1775), *El Carnaval de Venecia* (Londres, 1781), *Gentle Shepherd* (Londres, 1781), *The Triumph of mirth* (Londres, 1782), *The Spanish Maid* (Londres. 1783). *Selima and Azor* (Londres, 1784), *Tom Jones* (Londres, 1785), *Spanish Rivals* (Londres, 1785), *Strangers at home* (Londres, 1785), y *Love in the East* (Londres, 1788).

LINLEY (TOMÁS). *Biog.* Compositor inglés, hijo de su homónimo, n. en Bath (1756-1778). Sus disposiciones para la música fueron tan precoces, que á los ocho años se hacía aplaudir en un concierto de violín, y á los catorce años fué enviado á perfeccionar sus estudios á Florencia, donde entabló amistad con Mozart, que tenía igual edad que él. Posteriormente, dió varios conciertos, y cuando su talento no había tenido aún tiempo de dar todo su fruto, se ahogó en un río cuando paseaba en una barca con unos amigos. Dejó las siguientes composiciones: *Let God arise,* antífona; *The Witches and Jairies of Shakespeare* (1776), oda que contiene fragmentos de una belleza extraordinaria; *The song of Moses,* oratorio, y varios fragmentos para *La Tempestad* de Shakespeare.

LINLIN. (Etim. — Repetición de *lin,* nombre araucano de cierta planta de parajes húmedos.) *Geog.* Isla de Chile, prov. de Chiloé, dep. de Quinchao, á los 42° 22′ lat. S. y 73° 29′ long. O. inmediata á la costa N. de la isla de Quinchao. Tiene el cas. Curaco de Linlin, de 350 h., capilla, terrenos de cultivo y otros 500 h. diseminados. Próximo al SE. está la isla de Meulin.

LINLITHGOW ó WEST LOTHIAN. *Geog.* Cond. de Escocia, limitado al S. por el Firth of Forth (golfo de Forth) al N., por el cond. de Edimburgo ó Midlothian al S. y al SE., por el cond. de Lanark al SO., y el de Stirling al O., y entre los 55° 49′ y 56° 1′ de lat. N. y 3° 18′ y 3° 51′ de long. O. del meridiano de Greenwich. Su mayor longitud, del

Linköping. — Interior de la catedral

NE. al SO., es de unos 35 km., y su superficie mide 311 km.², con una población de 65,699 h. Los límites del condado, en dos lados, quedan marcados por los ríos Almond y Breich Wather al E., y el Avon y el Drumtassia Burn al O.; el territ. entero pertenece á la cuenca del Firth of Forth. Su superficie es muy accidentada y sólo existen terrenos llanos en los confines del Lanark. Una especie de valle irregular, por donde pasan un canal, una carretera y una línea férrea, atraviesa el condado de E. á O. A ambos lados de esta depresión se eleva una serie de colinas; las del N. bordean el litoral del golfo; las del S., más altas, van elevándose del lado del O.; su sumidad principal, el Knoch, alcanza 310 m. El condado no posee ningún curso de agua que pueda ser llamado propiamente suyo. El Breich Wather y su afl. el Almond, nacen en el Lanack; el Avon tiene su origen en el cond. de Stirling. El único lago de la comarca es el Linlithgow Loch, al N. de la ciudad que le da su nombre; esta pequeña extensión de agua mide unas 40 hectáreas de superficie. Los dos tercios del territorio pertenecen á las formaciones carboníferas; rocas volcánicas, basaltos, dolnitas y tufs, han emergido en varios puntos del suelo. Entre LINLITHGOW y Bathgate alcanzan un espesor de más de 600 m. Se encuentran en el país algunas fuentes minerales. La explotación del carbón de piedra data quizá del tiempo de los romanos; documentos del siglo XII la mencionan ya. En 1881 las minas ocupaban 1,440 obreros, y el producto total del año fué de 180,200 ton. Las principales minas son las de Kinneil. Al propio tiempo que la hulla, se explota la arcilla refractaria en gran cantidad, ricas canteras de pizarra y otras de piedra sillar, con la cual han sido construídos los principales edificios de Edimburgo y de Glasglow; existían algunas antiguas minas de plomo que han sido abando-

nadas. Fuera de estas explotaciones mineras, el Linlithgow posee poca industria; destilerías, fábs. de harinas, de productos químicos, de vidrio, de loza, etc. Su clima no difiere del del cond. de Edimburgo, sino por una cantidad de lluvia un poco más grande, y el país es más propicio á la agricultura que á la ganadería. Son muy escasos los terrenos baldíos. En 1881 se contaban 7,018 hectáreas dedicadas al cultivo de cereales y 8,613 á pastos; entre los cereales, la avena ocupa el primer lugar, y le siguen la cebada y el trigo, si bien este último cultivo disminuye visiblemente. Es uno de los condados de Escocia que posee más bosques. La ganadería no forma un ramo particular, pero se ceban bastantes animales y se exporta manteca y leche á los mercados de Edimburgo, Newcastle y otros. El territ. está atravesado por el Unión Canal, que hace comunicar con Edimburgo el canal del Forth al Clyde y por un sistema de líneas férreas que le pone en comunicación con el resto del Reino Unido. Se encuentran en el país numerosas antigüedades prehistóricas y algunos restos de la época romana. Una parte de la muralla de Antonino se extiende en su territorio. El cond. de Linlithgow comprende 12 municipios y parte de otros dos. Su cap. es Linlithgow; las otras ciudades son Bathgate, Borrowstounness, South Queensferry y Armadale.

Bibliogr. Penney, *Hist. Account of Linlithgowshire* (Edimburgo, 1832): Sibbald, *Hist. of the Sheriffdoms of Linlithgow and Stirlingshire* (Edimburgo, 1710); Trotter. *General View of Agriculture of W. Lothian* (Edimburgo, 1794); Wood, *The Ancient and Modern State of the Parish of Cramond* (Edimburgo. 1794).

Linlithgow. *Geog.* Ciudad de Escocia, cap. del condado de su nombre, á 26 km. O. de Edimburgo, en las oril. del pequeño lago de Linlithgow y del Unión Canal, y á algunos kilómetros de la rib. meridional del golfo de Forth, con est. f. c. en la línea de Edimburgo á Glasgow; 3,987 h. La población, en realidad, no se compone más que de una calle, que se prolonga en el fondo de un valle cuyas pendientes están cubiertas de casas y jardines. Manufacturas de cueros y filaturas importantes. Tenerías, destilerías, fábs. de jabón, etc. Hermosas ruinas de un castillo, una de las residencias de los reyes de Escocia, construído en 1300 por Eduardo I, muchas veces restaurado, especialmente durante el reinado de Jacobo V é incendiado en 1746; en este castillo nació María Estuardo. De él ha dicho sir G. Scott: «De todos los magníficos palacios construídos para servir de residencia real en Escocia, Linlithgow es, sin comparación, el más bello.» Está edificado sobre un promontorio que avanza en el lago y forma un cuadrado flanqueado por una torre en cada ángulo. Se observan en la ciudad muchas casas antiguas, una de las cuales, según la tradición, fué residencia de los templarios; son notables también la iglesia de San Miguel, del siglo XV, el edificio gótico mejor conservado de Escocia, y la curiosa fuente llamada *Cross Well.*

Linlithgow. *Geog.* Cond. de Inglaterra (Escocia meridional), limitado al S. por Firth of Forth, y al O. por los cond. de Stirling y Lanark; 328 km.² con 65,699 h. (200 por km.²).

Linlithgow (Juan Adriano Luis Hope, marqués de). *Biog.* Político inglés, n. en Hopetown (Escocia) y m. en Pau (1860-1908). Después de brillantes estudios, viajó por Europa, Asia, Africa y América, y á su regreso á Inglaterra ingresó en la Cámara de los lores. De 1886 á 1889 fué comisario regio en la Asamblea general de la Iglesia escocesa, y en 1889 pasó á Australia como gobernador del Estado de Victoria, donde preparó la organización del nuevo régimen constitucional. En 1902 renunció á su cargo, y en 1905 se le nombró secretario de Estado para Escocia.

Linn. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (Prusia occidental), regencia de Dusseldorf, cír. y á 4 km. E. de Crefeld, cerca de la oril. izq. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Dusseldorf á Ruhrort; 1,550 h. Fábs. de sederías y de almidón. Desde 1901 está incorporada á la ciudad de Crefeld.

Linn. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa; 1,835 km.² y 60,720 h. en 1910. Lo riega el río Red Cedar. Sus principales productos son maíz y forrajes, que mantienen una numerosa ganadería. Cap. Marion. ‖ Cond. del Est. de Kansas; 1,587 km.² y 14,735 h. en 1910, sit. en el límite del Est. de Misurí. Lo atraviesa el río Osage. Terreno montañoso en el SO. Produce cereales. Lo cruzan varias líneas de f. c. Cap. Mound City. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 1,620 km.² y 25,253 h. en 1910. Bañado en su parte SO. por el Grand River, que tiene dentro del condado numerosos afluentes. Lo atraviesan diversas líneas de f. c. Ganadería, cultivo de maíz y tabaco. Cap. Linneus. ‖ Cond. del Est. de Oregón; 5,815 km.² y 22,662 h. en 1910. Se extiende por la parte occidental del Estado, desde los montes Cascadas hasta el río Williamette, que forma su límite O. y en cuyas riberas vive gran parte de la población. Ganadería, cereales y pastos. Cap. Albany.

Linnaje. m. ant. Linaje.

Linnajen. m. ant. Linnaje.

Linne. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Limburgo, dist. y á 6 km. SO. de Rusemonde, junto á la oril. der. del Mosa; 1,135 h.

Linnea. f. *Bot.* (*Linnaea* Gronov.) Género de caprifoliáceas, lineas, con 20 especies septentrionales, ovario trilocular, flores generalmente pentámeras, cáliz esférico, aovado ú oblongo, con lacinias, corola casi actinomorfa ó algo zigomorfa, tubuloso-embudada ó acampanada, estambres didínamos, una celda del ovario uniovulada, fértil, dos pluriovuladas, estériles, estilo filiforme, fruto coriáceo; arbustos erguidos, ó matas tendidas, con hojas enteras ó aserradas, sin estípulas, flores en cimas, á menudo sin flor terminal ó sin flores laterales. *L. borealis* ó *te de Suecia*, tiene el cáliz esférico-aovado, con lacinias caedizas, corola acampanada, es matita tendida, con hojas ovales, algo dentadas, cimas bifloras, flores blanco-rosadas, colgantes, olorosas, con dos brácteas que simulan cáliz; se cría en el Norte de Europa, Asia y América, y su tallo y hojas son amargos, sudoríficos y diuréticos. *L. floribunda* de Méjico tiene el cáliz estrecho, alargado, con lacinias persistentes, corola tubuloso-embudada, es arbusto erguido con cimas uni ó trifloras, generalmente axilares.

Linneana (Sociedad). *Hist.* Centro instituído en Londres en 1788 por sir J. E. Smith y reformado en 1802 para fomentar el estudio de la botánica y de la zoología.

Linneano, na. adj. Perteneciente ó relativo al naturalista Linneo.

Linneísta. adj. Dícese del naturalista que sigue el método de Linneo. U. t. c. s.

Linneíta. f. *Mineral.* V. Linéita.

LINNELL (Juan). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1792-1882). Fué discípulo de Barley, y se dedicó á la pintura de retratos y paisajes. Imitó en

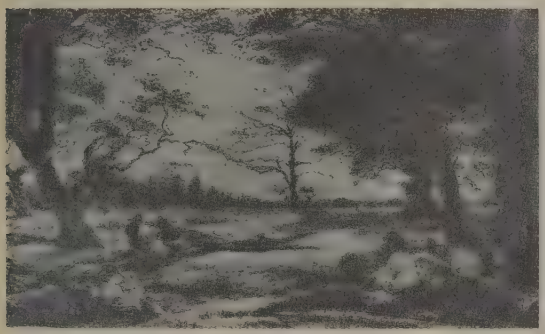

Los leñadores, por Juan Linnell. (Galería Tate, Londres)

sus comienzos el estilo de Gainsborough, pero logró alcanzar verdadera originalidad. El Museo Victoria y Alberto (South Kensington), de Londres, posee algunas obras de este artista.

Bibliogr. Story, *Life of John Linnell* (Londrés, 1892).

LINNENBROG, llamado también **LINDENBRAGIUS, LINDENBRUCH** ó simplemente **ERP** (Erpold). *Biog.* Erudito alemán, de una noble familia sajona, n. en Brema en 1540 y m. en Hamburgo en Junio de 1616. Dióse á la investigación de los documentos históricos del antiguo arzobispado Hamburg-Bremer y fueron apreciables para la historia eclesiástica y profana los frutos de su trabajo. Tales son: *Chronica von dem Kriege der Cimbrier* (Hamburgo, 1589), *Chronica Caroli Magni* (1593), *Historica narratio de origine gentis danorum* (1603), obras escritas por él, habiendo editado muchos documentos importantes, como *Ablami Bremensis historia ecclesiastica, Historia Archiepiscoporum Bremensium, De Ecclesia bremensi, Incerti auctoris chronicon sclavicum* ó *Annales Hamburgenses, Erici regis Daniae narratio de origine gentis danorum,* etc., varios de los cuales han sido reeditados por Alberto Fabricio en *Scriptores Septentrionales,* á que precede la vida de Lindenbrogii (1706). Es curioso su opúsculo *De falsis ac spuriis Hamburgensibus cronicis,* que Hiller intentó refutar en 1709.

Bibliogr. Nic. Wilckens, *Leben der berühmten Lintenbrogiorum* (Hamburgo, 1723).

LINNEO (Carlos de). *Biog.* Célebre naturalista sueco, n. en Rashult (provincia de Smaland) en 23 de Mayo de 1707 y m. en Upsala en 10 de Enero de 1778. Era el hijo mayor del coadjutor y después párroco protestante de su pueblo; pasó en 1717 á la escuela primaria de Wexiö, y en 1724 al Gimnasio; aficionóse en éste á la botánica, descuidando en cambio los demás estudios, necesarios para emprender la carrera eclesiástica, á la que se le destinaba, hasta el punto de que en 1726 pensó su padre en que abandonase las escuelas para dedicarse al oficio de zapatero ó al de sastre. Continuó estudiando, sin embargo, gracias á la intervención del doctor Rothman, médico de la ciudad, quien apuntó la idea de que podría distinguirse en la medicina ó en las ciencias naturales; aprendió, del mismo doctor, algunas nociones de fisiología, y pasó, en 1727, á estudiar medicina en la universidad de Lund. Trasladóse al año siguiente á la de Upsala, donde tuvo que luchar duramente con la escasez de recursos pecuniarios, hasta que, en 1729, habiendo contraído amistad con el profesor de teología doctor Olaf Celsius, éste, atraído por los conocimientos de botánica que reconoció en Linneo, que nunca había abandonado su predilección por esta ciencia, le proporcionó manutención y alojamiento para que le ayudase en sus estudios sobre las plantas de la Biblia. En esta época los trabajos de Sebastián Vaillant sobre la estructura de las flores llamaron la atención de Linneo y le indujeron á examinar cuidadosamente los estambres y pistilos; esto le hizo reconocer la excepcional importancia de estos órganos y le hizo, además, concebir la idea de fundar en ellos un sistema de clasificación, idea que más adelante llevó á la práctica. Otro libro que cayó en sus manos por el mismo tiempo (el de Wallin, *Gámos phyton, sive nuptiae arborum dissertatio*), le inspiró el pensamiento de escribir un breve tratado sobre le sexo de las plantas; entregó este tratado á Olaf Rudbeck, profesor de botánica de la universidad, y este profesor, que por su avanzada edad se veía obligado á delegar en un substituto sus explicaciones, le tomó como adjunto. Empezó de este modo Linneo á dar lecciones en la primavera de 1730, ocupándose al mismo tiempo del jardín de la universidad, que reformó enteramente y dotó de gran número de especies nuevas. En 1732, por encargo y á expensas de la Academia de Ciencias de Upsala, emprendió un viaje de exploración científica á Laponia, viaje en el que recorrió

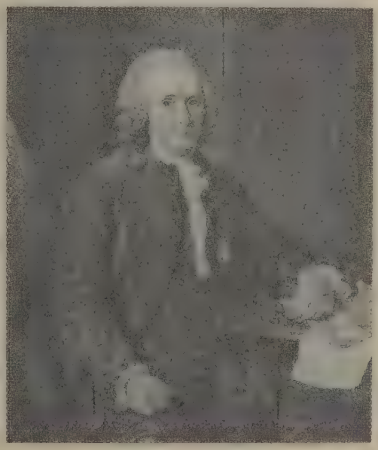

Carlos de Linneo, por Lorenzo Pasch (Museo de Versalles)

más de 8.000 km. Vuelto á Upsala en 1733, estuvo encargado de la enseñanza de los métodos de ensayo de los minerales, mientras que, por razones puramente

académicas, se le impedía explicar botánica. Invitóle entonces el gobernador de Dalecarlia á hacer por esta provincia un viaje de exploración semejante al que había hecho por Laponia; dió durante este viaje una serie de conferencias que se vieron enormemente

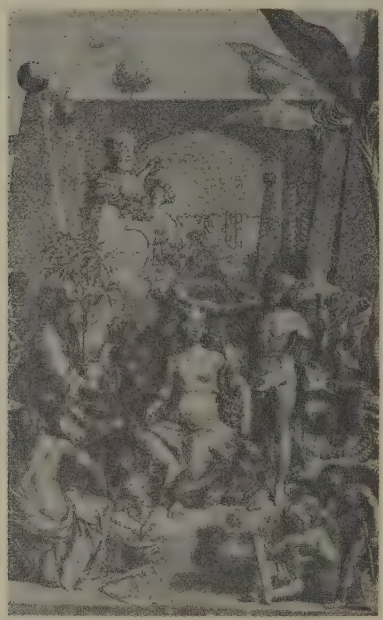

Portada de la obra de Linneo *Hortus Cliffortianus*. (1738)

concurridas, en Fahlun, y el eclesiástico J. Browallius, que residía allí entonces y fué más tarde obispo de Abo, le aconsejó con gran insistencia que pasase á una universidad extranjera para graduarse de doctor en medicina. Siguiendo este consejo salió de Suecia en 1735, y se dirigió por Lübeck y Hamburgo á Harderwijk (Holanda), donde, después de sufrir los exámenes necesarios, se doctoró con una tesis sobre las causas de las fiebres intermitentes. Volvió entonces á tropezar con dificultades económicas, pero aún pudo pasar á Leiden, donde presentó el manuscrito de su *Systema Naturae* á J. F. Gronovius, quien lleno de admiración por la obra la mandó imprimir á su costa. Conoció después á Boerhave, que le recomendó á J. Burman, profesor de botánica en Amsterdam, con quien estuvo un año, publicando allí sus *Fundamenta botanica,* obra que, á pesar de ser poco extensa, llamó entonces poderosamente la atención. Vivió también durante algún tiempo en Hartecamp, cerca de Haarlem, con el opulento banquero G. Clifford, que tenía allí un jardín magnífico. Visitó, en 1736, Inglaterra, donde trató á Sloane, al doctor Th. Shaw, al botánico J. J. Dillenius y á Ph. Miller (á este último en el *Physic Garden* de Chelsea, de donde se llevó algunas plantas para Clifford). Volvió luego á Holanda, donde acabó de dar á la imprenta su *Genera Plantarum* y en el mismo año (1737), terminó el arreglo de la colección de plantas vivas y del herbario de Clifford, amén de escribir la *Critica botanica* y otros trabajos científicos. Empezó entonces su salud á resentirse, á consecuencia de lo intenso y continuado de su labor y probablemente también del clima de los Países Bajos, y á pesar de todas las instancias de Clifford, que quería retenerle á su lado, decidióse á volver á Suecia, no sin pasar antes todavía un año en Leiden, donde publicó su *Classes Plantarum* (1738), ni sin visitar también París, donde conoció á Antonio y Bernardo de Jussieu. Llegado en Septiembre de 1738 á Estocolmo, estableciése allí como médico, y aunque al principio la circunstancia de ser desconocido como tal le hizo difícil procurarse una clientela, la fué adquiriendo después poco á poco, obtuvo el cargo, poco remunerado sin embargo, de médico de la marina, y en Junio de 1739 contrajo matrimonio con Sara Moraea. Más tarde, en 1741, fué nombrado para una cátedra de medicina de la universidad de Upsala, y al año siguiente cambió esta cátedra por la de botánica; antes de este cambio había viajado, en misión oficial, por Oland y Gothland; los resultados de este viaje se publicaron en 1745 con el título de *Oländska och Gothländska Resa,* obra en cuyo índice se emplearon por vez primera, en la nomenclatura, los nombres específicos. Desde entonces empleó Linneo toda su actividad en la enseñanza, los trabajos científicos y las publicaciones; desde hacía ya algunos años había dejado de dedicar exclusivamente á la botánica sus estudios, dedicándolos también en buena parte á la zoología. Reformó el jardín de la universidad de Upsala, introduciendo en él 1,100 especies más de las que hasta entonces allí se habían cultivado; fundó un Museo de historia natural; formó numerosos discípulos, muchos de los cuales se esparcieron después por diferentes países difundiendo sus enseñanzas, extendiendo sus investigaciones y mandándole material para las mismas. En 1750, el rey de España Fernando VI, á instigación del ministro José de Carvajal, le invitó á pasar á Madrid, ofreciéndole pingües emolumentos y plena libertad de conciencia, pero Linneo, no queriendo privar á Suecia de sus servicios, declinó el ofrecimiento, pero mandó á España á uno de sus mejores discípulos, Löfling, á quien algunos años antes había dictado, estando retenido en cama por un ataque de gota, su *Philosophia Botanica*. En 1753 fué nombrado caballero de la Estrella Polar, distinción que por primera vez se concedía en Suecia á un hombre de ciencia. Compró después dos fincas en Säfja y en Hammarby, construyendo en esta última un edificio de piedra para guardar sus colecciones. Su fama había atraído entretanto, á la universidad de Upsala, oyentes de todos los países civilizados, llegando á triplicarse el número de los alumnos de botánica; en 1761 le fué concedida una ejecutoria de nobleza, retraída á 1757, y desde entonces usó el nombre de *von Linné* (anteriormente había usado siempre el de *Linnaeus*); en 1763 se le permitió que le auxiliase en sus deberes académicos su hijo Carlos, retirándose él, poco después, á residir gran parte del año en Hammarby. A los sesenta años empezó á debilitarse su memoria; en 1774 un ataque de apoplejía le dejó en un estado de salud muy precario, y desde 1776 hasta la muerte padeció una parálisis del lado derecho. Murió en Upsala, siendo enterrado en la catedral. La viuda vendió sus libros y colecciones á sir J. E. Smith, primer presidente de la *Linnean Society* de Londres; al morir Smith, en 1828, se hizo una subscripción, á consecuencia de la cual pasaron dichos libros y colecciones á ser propiedad de la mencionada sociedad, la cual adquirió también más tar-

Retrato pintado por Scheffel

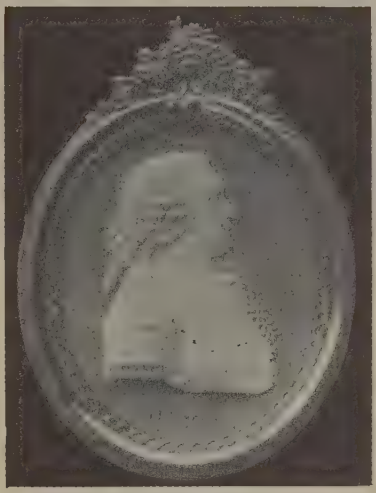

Medallón de porcelana, por Inlander

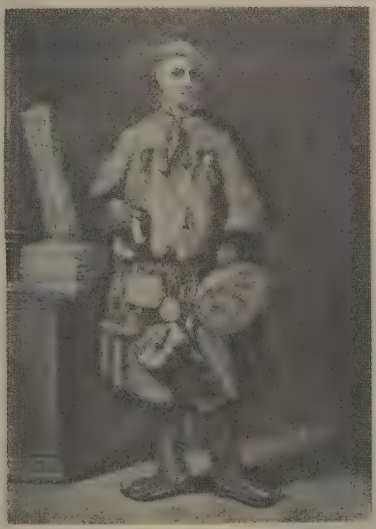

Retrato en traje lapón, por Hoffman

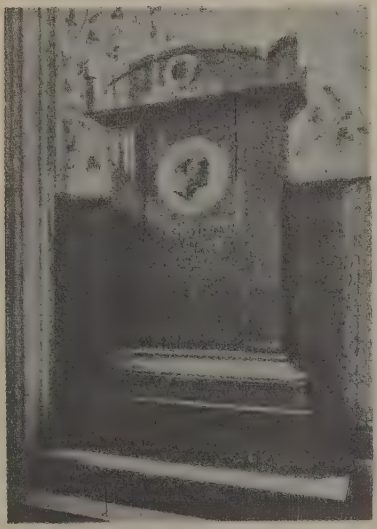

Sepulcro de Carlos de Linneo. (Upsala)

de los manuscritos de varias de las obras de LINNEO y algunas cartas dirigidas á este naturalista por sus contemporáneos. En el archivo del Jardín Botánico de Madrid se conservan, además, las cartas autógrafas de LINNEO recibidas por Löfling durante la permanencia de éste en dicha capital.

Poquísimos sabios han ejercido, en el progreso de la ciencia de los seres vivientes, una influencia tan grande y decisiva como la de LINNEO. El fué el primero que aplicó de un modo rigurosamente metódico la nomenclatura binaria, apenas vagamente iniciada por algunos de sus predecesores, que definió exactamente el género y la especie, y que caracterizó de manera también cuidadosamente metódica, especies, géneros, órdenes y clases, dando forma enteramente nueva á la botánica descriptiva; su sistema sexual para las plantas, fundado en los caracteres morfológicos de los estambres y pistilos, ha sido durante muchos años utilísimo para la determinación de las especies vegetales, por más que adolezca del defecto de ser artificial (el mismo LINNEO lo consideró ya así, presentándolo sólo como un medio de estudio útil, y señalando la necesidad de un sistema más natural); estableció también una clasificación para los animales, y lo mismo en el reino vegetal que en el animal dió idea muy clara de las afinidades naturales en que deben basarse las clasificaciones. Claro está que en su labor no deja de haber errores, inevitables dados los medios de estudio, relativamente escasos, de que disponía su época, y dado el inmenso trabajo que, como todos los innovadores, tuvo que hacer él solo; pero siempre le queda el mérito de haber introducido el orden en un ramo de las ciencias en que todo era

Estatua de Carlos de Linneo. (Lincoln Park, Chicago)

confusión, y de haber señalado la dirección que debía seguirse durante mucho tiempo en la botánica y la zoología, especialmente en la primera. Su estilo, á diferencia del lenguaje científico de su tiempo, era sumamente claro, preciso y lacónico; introdujo la costumbre de suprimir el verbo en las descripciones, con lo cual resultaron éstas más breves sin perder nada en claridad ni precisión; en ellas dió siempre á cada órgano su nombre, y siempre el mismo. Tenía, además, dotes excepcionales para la enseñanza, y supo aprovecharlas para formar numerosos y excelentes discípulos que continuaron su obra y la difundieron por todo el mundo civilizado. Numerosas son también sus publicaciones, la mayoría de las cuales figuran entre los libros clásicos de historia natural: á continuación se citan las principales, indicando solamente la fecha y lugar de la primera edición (de muchas de ellas se han hecho más tarde, y en diferentes países, otras varias ediciones): *Systema naturae, sive regna tria naturae systematice proposita* (Leiden, 1735, 7 vol.); *Fundamenta botanica, quae majorum operum prodromi instar theoriam scientia botanices par breves aphorismos tradunt* (Amsterdam, 1736), *Bibliotheca botanica recensens libros plus mille de plantis hucusque editos* (Amsterdam, 1736), *Hortus Cliffortianus* (Amsterdam, 1737), *Flora lapponica* (Amsterdam, 1737), *Genera plantarum* (Leiden, 1737), *Classes plantarum seu systemata plantarum omnium, Fundament. bot. pars II* (Leiden, 1738); *Critica botanica, Fundament. bot. pars IV* (Leiden, 1737); *Flora suecica* (Estocolmo, 1745), *Fauna suecica* (Estocolmo, 1746), *Flora zeylanita* (Estocolmo, 1747), *Hortus Upsaliensis* (Estocolmo, 1748), *Materia medica e regno vegetabili* (Estocolmo, 1749), *Materia medica e regno animali* (Estocolmo, 1750), *Materia medica e regno lapideo* (Estocolmo, 1752), *Amoenitates academicae* (Estocolmo, 1749–79, 7 vol.), *Philosophia botanica, in qua explicantur fundamenta botanica* (Estocolmo, 1751); *Species plantarum* (Estocolmo, 1753, 3 vol.), y *Mantissa planturum* (Estocolmo, 1767–1771). Además publicó también algunas obras en sueco, especialmente las de resultados científicos de algunos viajes.

Bibliogr. Stöver, *Leben des Ritters Karl v. Linné* (Hamburgo, 1792); Gistel. *Carolus Linnaeus* (Francfort, 1872); Malmsten, *Karl von Linné* (Berlín, 1879); Hjelt, *Karl von Linné als Arzt* (Leipzig, 1882); Fries, *Linné, Lefnadsteckning* (Estocolmo, 1903); Jungk, *Bibliographia Linnaeana* (Berlín, 1902); *Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural*, t. V (Madrid, 1907–08).

LINNEO (CARLOS DE). *Biog.* Hijo del célebre botánico (llamado por esto *Linné filius*) y botánico también, n. en Fahlun en 1742 y m. en Upsala en 1783; substituyó á su padre en la cátedra desde 1766 y le sucedió después en ella. Su producción científica fué relativamente escasa, á consecuencia del continuo estado de su salud. Escribió: *Decas I et II plantarum rariorum horti Upsaliensis* (Estocolmo, 1762–63), *Nova graminum genera* (Upsala, 1779), y *Methodus muscorum illustrata* (Upsala, 1784).

LINNERÖD. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 27 km. OSO. de Christianstad; 1,150 h.

LINNERYD. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Kronöberg, á 38 km. SSE. de Vexiö; 3,865 habitantes.

LIN-NGAN-FU ó LI-NGAN. *Geog.* Ciudad de la China, prov. de Yun-nan, sit. á 10 km. al E. del lago I-chong. Industria de papel. En sus alrededores canteras de hermosos mármoles y minas de lignito.

LINNHE (GOLFO DE). *Geog.* Golfo ó loch de la costa occidental de Escocia, cond. de Argyle, que

La cosecha del lino. Pintura egipcia (XII dinastía)

mide 35 km. de long. por 12 de anchura media. Se abre en el Firth de Lorn y se prolonga hacia el NE. por el loch Eil, donde des. el canal caledonio. La isla Lismore divide su parte meridional en dos brazos.

LINNICH. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. del Rhin (Prusia occidental), regencia de Aquisgrán, cir. y á 10 km. NO. de Juliers, en la confl. del Merzbach con el Roer, afl. der. del Mosa, á 4 km. de Lindern, que es su est. f. c. más próxima; 2,143 h. Talleres de pintura sobre vidrio; importante feria de caballos; fab. de capuchones impermeables, maquinaria para la industria corcho-taponera, de curtidos, de licores, etc. En 1392 cayó en poder de los condes de Jülich. En la batalla de Hubertuskreuz (3 de Noviembre de 1444) el duque Gerardo de Jülich-Berg derrotó al duque Arnoldo de Gueldern, fundando con ocasión de ello la orden de San Huberto.

Bibliogr. Krueckemeyer, *Die Stadt Linnich* (Tubinga, 1897).

LINNSTRÖM (Hjalmar). *Biog.* Bibliógrafo sueco, n. en Estocolmo en 1836. Fué empleado de una librería en su juventud, y después se encargó de la dirección de una importante casa editorial, que publicó notables obras. Además de una *Historia de Suecia desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días* (1881), compuesta bajo su dirección, se le debe un *Diccionario bibliográfico sueco de 1830 á 1865* (1884).

LINO. 1.ª acep. F. Lin.—It. y E. Lino.—In. Flax, linen. — A. Lein.—P. Linho. — C. Lli. (Etim. — Del lat. *linum*.) m. Planta herbácea, de la familia de las lináceas. Las fibras paralelas de que está formada la corteza, producen la hilaza. || Materia textil que se saca de los tallos de esta planta. || Tela hecha de lino. || fig. y poét. Vela de la nave. || poét. Velo que usan las mujeres. || *Cuba*. Vegetal verde, flotante en los ríos, semejante en su forma al lino prepado para hilar. || *Arg.* Linaza (semilla del lino).

Lino bayal. Variedad de lino que se siembra en otoño; tiene los tallos largos y da la hilaza más fina y blanca.

Lino caliente ó cañocazo. Variedad de lino que se siembra en primavera; tiene los tallos cortos y muy ramosos y da más hilaza, pero de calidad inferior.

Lino frío. Lino bayal.

Lino. *Agr.* Planta textil cuyos tallos dan fibras que aprovecha la industria para tejidos y para la filatura.

Variedades. Se conoce el lino vivaz, el companalato, el *arboreum*, el *triginum*, el *viscosumo*, el *africanum*, el *olitorius*, el de Siberia, pero los cultivados generalmente se agrupan en linos de invierno y de primavera. Entre los primeros tenemos el lino común, y entre los segundos el de Riga, de Pscoff, de Mayo, etc.

Lino común. Requiere tierra de buen fondo, fértil, substanciosa, ligera y suave ó algo silícea si tiene restos orgánicos vegetales. Las arcillosas son perjudiciales para esta planta.

Preparación del terreno. Se distribuye el terreno en amelgas bien niveladas para que el agua de riego se distribuya con igualdad, formando caballones muy delgados y bajos.

Siembra. Se efectúa en otoño ó primavera. La cantidad de semilla varía según el objeto del cultivo; si es para aprovechamiento de la fibra se siembra más espesa, pero si es para utilizar las semillas para obtener el aceite de linaza, se siembra más claro, debiendo tenerse en cuenta que la siembra muy espesa hace desmerecer la calidad de la fibra. Por término medio se emplean para, obtener fibra, de 200 á 240 kg. por hectárea, y para obtener semillas, de 150 á 170 kg. Si la tierra tiene suficiente humedad se aprovecha para promover la germinación de las semillas; de no ser así, se la regará en seguida de haberla sembrado.

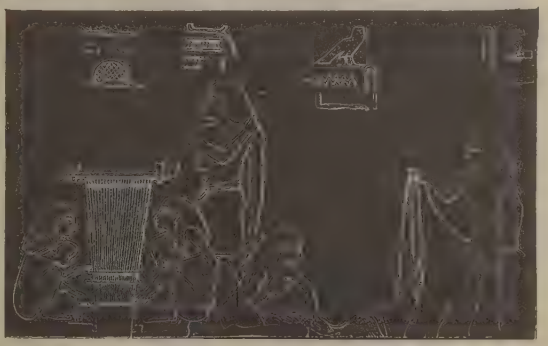

Egipcias hilando y tejiendo lino. (XII dinastía)

La siembra se hace á voleo yendo y viniendo sobre la misma amelga. Distribuída la semilla, se cubre con la grada, dejando la tierra llana.

Cuidados. Los riegos siempre que fueren necesarios, y las escardas cuando las plantas han crecido de 12 á 16 cm.

Cuando la planta ha acabado su crecimiento y se encuentra en el estado completo de su madurez, que se conoce por tener bien granadas las semillas, las plantas se ponen amarillas y la hoja se empieza á desprender del tallo, pero no debe esperarse á que se sequen del todo, sino que apenas se observan aquellos indicios, se arrancan con su raíz, recogiéndolas en pequeños puñados, y sacudiendo la tierra que traen consigo, se dejan tendidas sobre el mismo terreno, formando manojos, puestos todos en línea y á una cabeza, en cuyo estado conviene que estén de tres á seis días, según la estación, removiéndolas alguna vez para que se sequen y asoleen con igualdad. Cuando lo están se ata cada manojo de por sí con un junto y después, reunidos con unos cuantos manojos, se conducen á casa ó á la era, en donde se hacen montones ó hacinas redondos, colocando las cabezas hacia el centro; así permanecen el tiempo necesario hasta poder sacar la semilla, la cual se extrae del mismo modo que los cañamones.

Productos. El rendimiento en fibra es muy variable, llegando á ser de 300 á 500 kg. de linaza por hectárea, y de semilla de 7 á 8 hectolitros, pesando cada uno de éstos 65 kg. más ó menos, según las variedades. Al lino atacan algunos insectos que producen grandes daños, y algunas criptógamas que ocasionan, entre otras enfermedades, la podredumbre.

Lino. *Arqueol.* é *Hist.* El cultivo de esta planta fué conocido en la antigüedad, desde época remota, dando origen á una industria y un comercio de gran importancia en varios países. Cierto que no llegó á alcanzar la de la lana, porque el lino necesitaba condiciones especiales de clima, en tanto que el ganado lanar se aclimataba en muy distintas regiones, y la oveja, además de su lana, daba los rendimientos de su carne y de su leche, pero en ciertas poblaciones de Africa y del Asia Menor los telares y tintorerías trabajaban lo mismo la fibra animal que la vegetal. En Egipto la industria del lino era una de las principales, siendo objeto de un comercio de exportación importantísimo. Según una antigua tradición, en Egipto había tenido su origen la industria tejedora, y las momias de más lejanos tiempos aparecen envueltas en cintas ó vendas de lino; en las sepulturas coptas se ha encontrado asimismo gran número de trozos de tela de esta clase. El cultivo y la industria del lino estaban á cargo de los hombres que no se desdoraban de manejar la rueca y el huso, y el lino formaba los elementos principales de la indumentaria egipcia, hasta en sus sacerdotes y en las imágenes de sus dioses, siendo obligatorio á los iniciados, en ciertas ceremonias religiosas, el traje de este tejido. En Egipto se recogía cuatro especies de lino que tomaban su nombre de las respectivas naciones donde se producía: el *linum taniticum*, ó de Tanio; el *pelusiacum*, ó de Pelusio; el *buticum*, ó de Butos, y el *tentyrceum*, ó de Tentiris. Casi todos los artículos de lino manufacturado de la antigüedad, procedían de Egipto, que extendía su comercio de exportación desde el extremo occidental de Africa hasta los más apartados mercados de la India. La mitad de la población de Panópolis estaba formada por tejedores; Alejandría fabricaba y exportaba, hasta la Edad Media, tejidos de lienzo; Casio y Arsinoe, vestiduras; Canopo y Menfis, telas finas, y Antinópolis, almohadas.

Varios monumentos egipcios de distintas épocas representan los pormenores del cultivo y la preparación del lino que, en esencia, no diferían de los actuales. Cuando amarilleaba la planta y empezaba á desgranarse, se la arrancaba *(linum vellere, evellere)*, después se ponía en pequeñas gavillas *(manuales fasciculi)*, se secaba al sol para facilitar el desgranado que se efectuaba después, haciendo pasar los tallos por una especie de peine, que se movía con el pie. Una vez seco el tallo, se encharcaba para macerarlo en agua, á la que pudiera templar el sol, y poniéndole piedras encima para que no se fuera á la superficie *(linum macerare)*. Una vez macerado se sacaba y se tendía al sol en hiladas, se tundía con un mazo sobre una piedra y, por último, se separaba la estopa del lino con un rastrillo de hierro, dejándolo en condiciones de ser hilado. El lino se cultivaba también en la Arabia, de donde exportaban telas á Roma; en Palestina, especialmente en las riberas del Jordán y en Galilea, que contaba con famosas fábricas para la exportación, y en las que trabajaban mujeres. Jerusalén y Escitópolis exportaban grandes cantidades de tela en el siglo IV a. de J. C., y en esta última población existía su linifio *(linyphium)* ó manufactura imperial. Fenicia, Sidón, Sarapta, Biblos, Tiro y Berito, eran los centros de producción y fabricación, y en esta última región se tejía una tela muy estimada, que alcanzaba subido precio, llamada *byssus*. Damas de Siria era famosa en tiempos del Imperio por sus fábricas de lino y algodón; Laodicea exportaba trajes de lino y Cilicia diferentes telas, especialmente lienzos para tiendas de campaña, industria á que se dedicó en Tarso san Pablo para atender á su subsistencia. Herodoto refiere que desde muy antiguo se usaban túnicas interiores de lino, y en Borsifra la industria había alcanzado una gran prosperidad. En todo el Oriente estaba muy extendido el uso de corazas de lino, que llevaban los asirios que fueron con Jerjes contra los griegos y los marinos fenicios. El Ponto Euxino era un centro importante de cultivo, de manufactura y de exportación, y los habitantes de la Cólquida sabían preparar el lino por un método especial transmitido por los egipcios, exportando, además de telas, grandes cantidades de hilo para redes de caza y pesca. En Tracia y Palestina tomaban parte en su laboreo las mujeres. El suelo de la Grecia continental no se prestaba para el cultivo de la planta, teniendo necesidad de importarla de Egipto y del Asia Menor. En el Atica se usaba el lino para las ropas interiores, importándolo de la isla de Amorgos, cuyo lino podía competir con el llamado *byssus* y del que se hacían vestiduras sumamente finas. A éste seguía el de Carpasia, en Chipre, del que se hacían las mechas de las lámparas que ardían en la Acrópolis. Corinto, desde remotos tiempos, fabricaba cobertores y trajes de lino, y en la isla de Creta, además de tintorerías, se supone que había telares. Pausanias menciona tres corazas de lino que se conservaban en Olimpia, en el tesoro de Cartago, ofrecidas por los habitantes de Siracusa, y se sabe que Sicilia exportaba en grande escala vestiduras de lino para mujer. Malta no producía lino, pero sus trajes de este tejido eran muy apreciados, y las redes construídas en Córcega superaban á las de Cartago.

Los descubrimientos arqueológicos han demostrado que en los tiempos prehistóricos ya se cultivaba el

lino en Suiza, en la Europa central y en la meridional, siendo el de Italia escaso y de mediana calidad, y distinguiéndose sobre todos estos el de España, al que sólo superaba el de Egipto.

Después de las conquistas romanas Roma llevaba lino, ya en bruto ó manufacturado de todas las provincias del Imperio que lo producían, como se puede observar en los capítulos del edicto de Diocleciano concernientes á los tejidos y vestiduras de esta fibra. Los etruscos tenían también cultivo y manufactura de lino; en la parte S. de Etruria, cerca del Tíber, hacían redes, en Tarquinias cendales y en Falero telas para vestiduras. Los soldados del Samnio llevaban túnicas de lino el año 308 a. de J. C. y de él hacían sus tiendas, sirviéndose, además de un viejo ritual escrito en una tela de esta planta. En la Galia Cisalpina se cosechaba un lino que ocupaba en calidad el segundo lugar después del de Setabis (Játiba), en España, especialmente el de Faventia, notable por su blancura. Según Plinio, en todas las Galias se tejía telas de lino sumamente finas, y, en efecto, consta que en Narbona, Lyón y Nimes había *linarios* y *lintearios,* y en Viena un linifo imperial, y en las Galias parece que se inventaron los colchones y almohadones de lino, siendo estos últimos una especialidad de la Aquitania.

Pero á todos los de Europa sobrepujaba, como hemos indicado, el lino de España, especialmente el de Tarragona, admirable por su brillo y su blancura, debidos, según se decía, á las aguas, y allí fué donde se comenzó á fabricar la batista llamada *carbasum.* Los habitantes de Emporium eran hábiles tejedores y la mayoría vivía de esta industria. El lino de Setabis era de superior calidad y con él se fabricaba telas sumamente apreciadas, no desmereciendo los lienzos tejidos en Cela y otras poblaciones de Galicia, donde se cultivaba un lino muy apreciado para redes y para tamices y cedazos, cuya invención se atribuye á España. Los obreros que trabajaban el lino se llamaban *linteo, lintearius, linarius, faber linarius,* y en el bajo latín *linyphio, linyphus, linyphiarius.* La linaza no sólo se empleaba como medicina, sino también como alimento en las campiñas de Italia.

Se daba el nombre de *linum* al cordón que atravesaba por tres partes las cartas, las actas públicas y privadas y los testamentos, y sobre los cuales se ponía los sellos de cera para garantir su inviolabilidad.

Bibliogr. Forrer, *Die Gräber und Textilfunde von Achmin, Panopolis* (Estrasburgo, 1891); H. Blumer, *Technologie und Terminol. der Gewerbe im Künster;* Yates, *Textrinum antiquorum;* W. Helbig, *Die Italiker in der Poebene.*

Lino. *Bot.* (*Linum* L.) Género de lináceas, eulíneas, con 90 especies de zonas templadas y subtropicales, con tabiques falsos en la cápsula, sépalos enteros; generalmente hierbas con las flores en cicino flojo, umbeliforme ó racemiforme, ó en espigas ó fascículos, hojas sentadas, generalmente esparcidas, rara vez opuestas ó verticiladas, con estípulas glandulosas ó sin ellas, carpelos y estilos generalmente cinco, á veces dos ó tres, estilos libres ó soldados hasta la mitad. *L. usitatissimum* tiene los pétalos libres, pedúnculos fructíferos alargados, sépalos no glandulosos; es anual, de 2 á 6 dm., erguida, sencilla, con hojas planas, lineales, enteras, las superiores más estrechas y alesnadas, flores en cimas terminales, grandes, de unos 2 cm., azules, cápsula globosa, semillas aplastadas y picudas, florece en Julio y Agosto, procede probablemente del Cáucaso ó Tauro y se cultiva desde la antigüedad como textil, utilizándose, además, las semillas *(linaza)* por su aceite secante, por su harina y también enteras. *L. augustifolium* puede ser vivaz, con muchos tallos, se cría en los países mediterráneos y Canarias y se cultivó en Europa, en los tiempos neolíticos; sus hojas son lineales lanceoladas, agudas, lisas, flores solitarias casi en corimbo, sépalos ovales acuminados, pétalos trasovados, doble más largos, anteras redondeadas, tabiques barbados y florece en primavera. *L. catharticum, lino purgante, cantilagua,* tiene los pétalos libres, sépalos pestañoso-glandulosos, pedúnculos fructíferos cortos, tabiques falsos muchas veces incompletos, hojas opuestas aovadas ó lanceoladas, flores pequeñas blancas con la base amarilla, tallos dicótomos por arriba, de 1 ó 2 dm., cápsula pequeña, florece de Mayo á Agosto y se cría en Europa, Asia Menor, Norte de Africa y Canarias. *L. suffruticosum* es el *lino blanco* y *L. narbonense* es el *lino bravo.*

Lino. *Ind.* De la planta del lino aprovecha la industria principalmente la fibra, también la semilla ó linueso, de la que se extrae aceite y algunas veces la cañamiza ó materia leñosa que queda del tallo después de extraída la fibra. La cañamiza se utiliza sólo como combustible y algunas veces se transforma en carbón para la fabricación de la pólvora, lo mismo que la que proviene del cáñamo. La principal aplicación del lino es para la filatura no sólo de hilos destinados al tejido, sino también para el cosido, desde lo más fino á lo más resistente, á la cordelería fina, á la pasamanería y á los encajes y trabajos á la aguja en todas sus variedades. El lienzo viejo constituye la mejor primera materia para fabricar papel.

La extracción de la fibra se verifica usualmente en forma agrícola (V. Enriar, Agramar y Espadar), dejando el lino en manojos que venden los mismos agricultores, habiendo además negociantes que lo clasifican, embalan y hacen circular en el comercio con el nombre del país de origen y bajo diversas marcas.

El industrial hilador adquiere el lino en la forma anterior para fabricar el hilo, y á causa de las diferentes clases de fibra se procede á un escogido, que se verifica á mano, al mismo tiempo que un desbaste por medio de un peine con puntas de acero. Clasificados los manojos de fibra, se pasan á la máquina de peinar, que paraleliza las fibras y las desenreda, separando las más cortas, llamadas estopas. Esta operación, que antiguamente se verificaba á mano, es la más importante de la filatura del lino, y separa las fibras en dos clases: la una constituída por las fibras más largas, iguales y desenredadas, que se destinan á los hilos más finos y brillantes, y la otra constituída por las estopas ó fibras desiguales, cortas y enredadas entre sí, que se trabajan por medio de cardas y se destinan á hilos más gruesos y bastos. De aquí que la filatura del lino se subdivida en dos clases: la una que trabaja la fibra larga peinada, y la otra que trabaja las estopas. Hay establecimientos fabriles que tienen las dos secciones, y otros que se dedican á una sola. Poco más ó menos 100 kg. de fibra dan unos 48 kg. de fibra larga, 46 kg. de estopa y 6 kg. de pérdida, si bien la proporción varía con la clase y origen del lino y con el modo como se verifica el peinado. Los manojos ó mechones peinados se reunen para formar una sola cinta gruesa ó mecha sin fin en la máquina de extender, que al mismo tiempo que estira y paraleliza las fibras de las cuatro ó seis cintas con que se la alimenta, las reune

luego en una sola. Esta mecha, para uniformarse, adelgazarse y quedar con sus fibras paralelas, se pasa tres ó cuatro veces por manuares ó máquinas de estirar y doblar, como sucede en la filatura de casi todas las fibras textiles, después de lo cual pasa por una mechera, donde vuelve á estirarse y á torcerse ligeramente. En este estado se procede al hilado propiamente dicho por medio de la máquina de hilar, que estira la mecha hasta darle la finura que el hilo debe tener, y lo tuerce definitivamente. Los hilos gruesos y medianos se hilan en seco, pero los finos se hilan pasando la mecha previamente por un depósito de agua caliente que lleva la misma máquina de hilar, con lo que á igualdad de fibra se obtienen hilos más finos, seguidos é iguales. Cuando se emplea el hilado en mojado, que algunas veces lo es también en agua fría, debe secarse, cosa que se hace después de haberlo transformado en madejas por medio de una devanadera. Finalmente se empaqueta, que es la forma bajo la cual circula en el comercio. El hilado de las estopas difiere del de la fibra larga en que aquéllas se pasan por un juego ó asurtido de cardas, casi siempre dos, una abridora ó rompedora que rompe y deshace los apelmazamientos de fibras, y otra repasadora, que como en todo cardado las fibras quedan separadas, ligeramente paralelizadas y en forma de una cinta ó mecha seguida y sin fin, después de lo cual pasan á los manuares mechera y máquina de hilar como para la fibra larga, sólo que el hilado se verifica casi siempre en seco por no ser susceptibles las estopas de hilarse en hilos finos.

Los hilos de lino, á causa de la estructura y superficie brillante de la fibra, son más difíciles de blanquear y teñir que los de algodón, empleándose muchas veces con su color natural, que se llama de hilo crudo, sea natural ó que se le imite artificialmente. A causa de su resistencia y brillo, el hilo de lino es muy usado para el cosido y trabajos artísticos de bordados, encajes, etc., por cuya razón se retuerce en formas muy diversas, si bien actualmente, á causa de su mayor coste, es substituído, en parte, por hilos similares de algodón.

La mayor parte del hilo de lino, lo mismo que los de las demás fibras, se emplea en el tejido absorbiendo la mayor parte la fabricación de lienzos ó lencería, pues, á causa de su suavidad, limpieza y resistencia al uso y al lejivado, desde la antigüedad más remota ha sido reconocido como el tejido más á propósito para ropa interior, sábanas, pañuelos, etc. Además, es un tejido fresco reuniendo, por lo tanto, ventajosas condiciones para vestidos de verano, y más aún en climas cálidos. Se emplea también gran cantidad de hilo de lino en la fabricación de mantelería fina y labrada. De lino se fabrican también las telas más finas, como la batista y Cambray, que, á causa de la finura y lisura de su hilo, además de su brillo, llegan á ser translúcidas. Los tejidos de lino no se prestan tanto á la confección de vestidos como los de lana, seda y algodón, á causa de su mayor rigidez comparados con la lana, menor brillo que los de seda y mayor coste que los de algodón, pero se usan los hilos de lino, sea en trama y más en urdimbre, para la fabricación de tejidos de mezcla, sea con hilos de lana, seda ó algodón, muy empleados en la tapicería y en la fabricación de alfombras. Finalmente, se emplea también el lino en la fabricación del tejido de punto, sobre todo para medias y guantes, si bien ha decaído mucho su empleo por la baratura de los géneros similares de algodón.

A causa del uso extraordinario que se hace de los tejidos de lino para lencería y mantelería, que sufren un lejivado continuo para manterlos limpios, la fibra del lino de que están compuestos queda tan limpia y pura, que constituye la mejor hilaza para curas y vendajes. Por la misma razón y por su longitud de fibra, constituye también el trapo de lino la mejor primera materia para la fabricación del papel.

El cultivo del lino es muy reducido en España, si bien se da en Galicia y región Cantábrica, Granada y otros puntos húmedos y frescos; el hilado, en consecuencia, es también muy reducido y algo desarrollado el tejido. Los países grandes productores de fibra de lino, son Irlanda, Bélgica, Holanda, Norte de Francia, Alemania y, sobre todo, Rusia, siendo, además, los primeros donde la filatura y el tejido del lino se halla más perfeccionado y desarrollado.

Hay países, como la República Argentina, India y otros, donde se cultiva el lino en gran escala, no para obtener la fibra, que pierde gran parte de su resistencia al fructificar la planta, sino por la semilla, de la que se extrae el aceite de linaza tan empleado en la pintura llamada al óleo.

Lino. *Lit.* Se ha dado este nombre á cada uno de los cantos compuestos por el poeta griego Lino ó en honor de éste, y también al canto fúnebre á la muerte del mismo. En sentido general ha venido á significar todo canto fúnebre.

En las obras de la literatura griega se han citado distintas veces estos himnos. Homero hace mención de ellos en la *Ilíada* y dice que eran tristes y melancólicos, y se cantaban durante las vendimias. El historiador Hesíodo cuenta que Lino, hijo de Urania, hizo desde su niñez la vida de los pastores y entre los corderos, que después fué muerto por unos perros rabiosos, y que todos los cantores y citaristas le lloraron. Durante el verano se celebraba todos los años la fiesta llamada de los corderos en honor del poeta; en ella eran sacrificados muchos perros y se lloraba el triste fin del personaje. La figura del poeta Lino se ha convertido en legendaria. V. Lino. *Mit.*

Bibliogr. Ambrosch, *De Lino* (Berlín, 1829); v. Lasaulx, *Ueber die Linosklage* (Wurzburgo, 1842); Brugsch, *Die Adonisklage und das Linoslied* (Berlín, 1852); Hammer, *De Lino* (Bona, 1855).

Lino. *Mit.* Según las antiguas creencias indias, la aurora y el alba tejían en el cielo una tela luminosa de lino. La Aurora, la esposa divina, tejía la camisa nupcial del esposo divino, el Sol, y, á su vez, los dioses se vestían con ropajes blancos ó rojos, de plata ó de oro. En la tierra los sacerdotes adoptaron el mismo traje blanco, de lino, en la India, Egipto, Asia Menor, Roma, y, posteriormente, en el culto católico se dió el nombre de *alba* á la túnica blanca de lino usada por los sacerdotes. El lino llegó á ser tan apreciado en los países del Norte, que en el siglo XII, en la isla de Rugen, llegó á tener valor de moneda. Herodoto y Plinio mencionan un lienzo especial enviado á Grecia por el rey Amasis, en el que cada hilo estaba compuesto de 360 ó 365 hilos finísimos, alusión evidente á los días del año. El lino es símbolo de vida y de vegetación abundante, y por esto en Alemania cuando un niño no anda se le pone desnudo sobre el césped y se le echa encima linaza, que cae al suelo, en donde germina. Cuando el lino comienza su germinación el niño debe, según la creencia, romper á andar.

Lino. *Mit.* Personaje mítico de la antigua Grecia, hijo de Apolo y de una musa, ó de este dios y de

Psámata, según la tradición argia. Su leyenda, quizá de origen oriental, es semejante á las de Jacinto, Narciso, Hilas, Glauco, Adonis y Manero, pues se trata de un joven príncipe ó pastor que murió de muerte violenta. Tanto en este mito como en los de los personajes citados, se alude á la exuberante vegetación primaveral agostada por el calor de los rayos solares. Se supone que Lino era una personificación de una especie de cantos funerarios *(linos)*, y en la fiesta de expiación celebrada en Argos en su honor, se cantaban los himnos así llamados. Los principales centros de su culto fueron Argos y Tebas, donde sendas leyendas situaban su nacimiento. La leyenda argia suponía que su madre, Psámata, lo había abandonado al nacer y que unos pastores lo habían robado, siendo despedazado por sus perros. El hijo de Psámata hizo dar muerte á la despiadada madre y Apolo envió á los argios, en castigo, una peste que no cesó hasta que, impuesta por el dios, instituyeron la fiesta de expiación llamada *Arnis*. En Tebas, por el contrario, se refería que Apolo había dado muerte á Lino por haberle desafiado en un concurso musical. En Calcis y en Argos se enseñaba la sepultura de Lino, y para conciliar ambos mitos se suponía que habían existido dos personajes del mismo nombre, uno hijo y discípulo de Apolo, al que su padre había regalado la lira de tres cuerdas y al que se atribuía la invención del canto y del ritmo, y otro que había sido maestro de Hércules y muerto por su discípulo. Sobre el Helicón existía una gruta con la imagen de Lino, y antes de sacrificar en honor á las musas se le ofrecía un sacrificio y se le cantaban himnos funerarios. El rey Filipo, después de Queronea, llevó de Tebas á Macedonia las reliquias de Lino, pero las restituyó por una revelación divina. Diógenes Laercio suponía al personaje mítico hijo de Mercurio y de Urania, y en la época del orfismo se hizo de este héroe un personaje histórico como se hiciera con Museo y con Orfeo, atribuyéndole poemas en honor de Dionisios, una cosmogonía y otras obras.

Bibliogr. Saulx, *Ueber die Linosklage* (Wurzburgo, 1842); Brugsch, *Die Adonisklage und das Linoslied* (Berlín, 1862); Ambrosch, *De Lino* (Berlín, 1829).

Lino de Nueva Zelanda. *Agr.* Planta textil de fibras fuertes y elásticas que se obtienen de sus hojas. Es propia de Nueva Zelanda é islas próximas. Se emplea preferentemente en la fabricación de esteras. V. Formio. ‖ *Bot.* es el *Phormium tenax*.

Lino montesino de Jarava. *Bot.* Es la *Linaria vulgaris*.

Lino. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Alagoas, mun. de Porto Calvo.

Lino. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá. prov. y dist. de Chiriquí.

Lino (El). *Geog.* Manantial de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Coatepeque, que se vierte en el río Tutianapa.

Lino (San). *Hagiog.* Fué el segundo papa ó primer sucesor de san Pedro en la sede romana. La noticia de su vida mejor conservada es la que se contiene en el *Liber Pontificalis*, según la cual, Lino, de nación italiano, de la región Tuscia, cuyo padre era Herculano, gobernó *(sedit)* la Iglesia, once años tres meses y doce días. Vivió en los tiempos de Nerón, en el consulado de Saturnino y Escipión hasta el de Capitón y Rufo, y fué coronado del martirio. Por precepto de san Pedro *(Hic ex praecepto beati Petri)* estableció que las mujeres no entrasen en la iglesia sino con la cabeza cubierta. Confirió dos veces órdenes, consagrando 15 obispos y ordenando 18 presbíteros. Fué sepultado en el Vaticano con el cuerpo de san Pedro el día 23 de Septiembre. Se duda del número de años de su pontificado señalándose doce y aun quince. Que fué mártir parece indicarse en el canon de la misa, pues después de las palabras apóstoles y mártires figura Lino el primero de los que no son apóstoles. Según el comentarista del *Liber Pontificalis*, l'abbé L. Duchesne (París, 1886, t. I, pp. LX y LXI), Lino había sido tan sólo un vicario de san Pedro por el modo como dicho libro anuncia su precepto acerca del modo de presentarse las mujeres en el templo, pero el mismo libro da á entender lo contrario al hablar de su entierro, pues supone muerto á san Pedro. Por lo demás, V. Schulze, *Altchristliche Monumente* (Viena, 1880); Torrigio, *Grotte Vaticane*, y Severano, *Le sette chiese*.

San Lino, papa

San Lino, por Lucas della Robbia. (Catedral Volterra)

Linó. m. Linón. ‖ *Cuba.* Tela de algodón, rala, á manera de muselina, usada para vestidos de mujeres, mosquiteros, etc.

Linoa. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa E. de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece, y frente á la punta Matarinas.

Linocier. *Biog.* Botánico francés de principios del siglo xvii, autor de las obras *Histoire des plantes de Virginie cultivées au jardin de M. Robin*

(1619), y *Entier discours et manière de distiller les eaux de toutes sortes de plantes* (1619).

LINOF. *Geog.* Pobl. de la Rusia central, en el gob. de Kursk, dist. y á 10 km. ENE. de Putiol; 2,000 h.

LINOGRAFÍA. f. *Tecnol.* Estampación sobre tela que consiste en transportar sobre el tejido una prueba fotográfica, un grabado, etc. Se cubre la imagen con un barniz especial que hace el tejido transparente y después se puede pintar por la cara posterior con los colores apropiados al asunto.

LINOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la linografía.

LINOLEICO (Ácido). *Quím.* Mezcla de los ácidos linólico (36 por 100), linolénico (14 por 100) é isolinolénico (50 por 100), que se halla contenida en el aceite de linaza en forma de glicéridos. Es un líquido oleoso, flúido, que no se solidifica á — 18°, de color ligeramente amarillo, muy soluble en el éter y menos en el alcohol. Su densidad á 14° es 0,9206. Expuesto al aire absorbe oxígeno con avidez. El ácido nitroso y el bióxido de nitrógeno no le convierten en masa sólida. Obtiénese el ácido linoleico saponificando el aceite de linaza con lejía de sosa, purificando el jabón formado por repetidas precipitaciones mediante solución de sal, disolviendo después este jabón en mucha agua y precipitando su solución con cloruro cálcico. Se forma así linoleato cálcico (propiamente una mezcla de sales cálcicas de los ácidos antes citados); se exprime y seca el precipitado, se disuelve en éter, se descompone con ácido clorhídrico y se elimina el éter por destilación ó por evaporación espontánea.

LINOLÉNICO (Ácido). *Quím.* $C_{18}H_{30}O_2$. Compuesto líquido, que forma parte de la mezcla llamada ácido linoleico. V. Linoleico (Ácido).

LINÓLEO. *Tecnol.* V. Linoleum.

LINOLEUM. f. *Ind.* y *Quím.* Tejido muy sólido y apretado recubierto con una capa de masa linoleum por medio de la presión. La masa de linoleum se prepara con aceite de linaza, que sometido á un tratamiento apropiado se convierte en una substancia espesa, adhesiva, la cual, mezclada con materias sólidas (especialmente resinas y polvo de corcho), forma una masa modelable que lentamente va solidificándose sin agrietarse y quedando algo elástica. El endurecimiento de la mezcla se efectúa por absorción de oxígeno con formación de linoxina, principio que constituye también la parte esencial de los colores con aceite de linaza, de rápida desecación. En la fabricación del linoleum se distinguen varios procedimientos según la marcha seguida para la oxidación del aceite de linaza. Uno de los procedimientos consiste en calentar directamente al fuego, en calderas provistas de aparatos agitadores, el aceite de linaza mezclado con acetato de plomo hasta 200 ó 240°, agitando continuamente, y luego, cuando la temperatura de la masa ha descendido á 100 ó 110°, hacer pasar ésta por medio de una bomba á unos depósitos elevados cuyo fondo está agujereado á modo de criba. El aceite que va manando por los agujeros es recogido en un recipiente, por el cual se hace pasar una corriente de aire, y dos de las caras de aquél son de cristal con el objeto de que la luz contribuya también al proceso de oxidación. En otro de los procedimientos, después de haber calentado el aceite lo mismo que en el anterior, se traslada á una artesa larga, mediante una bomba, y de allí se deja caer en delgado chorro y desde alguna altura, sobre una rueda de cuatro paletas de 50 cm. de diámetro, que da 60 vueltas por minuto y pulveriza el aceite en el interior de una cámara, con cubierta de cristal, por la cual, mediante un ventilador, se hace pasar continuamente una corriente de aire. El aceite ventilado va á parar de nuevo á la caldera y repite el mismo trayecto descrito hasta haber obtenido el grado de oxidación necesario. Para la simple conversión del aceite, previamente preparado, en linoxina, sirven también las llamadas cámaras de oxidación, las cuales, á fin de favorecer el proceso de oxidación, tienen gran parte de sus paredes construídas de cristal para que dejen pasar mucha luz; en el interior de la cámara hay una artesa cúbica que recibe el aceite y encima de ella está suspendido un bastidor en el cual se monta una tela de unos 66 m. de largo, en 70 dobleces, horizontal ó verticalmente, quedando separadas, una de otra, las dobleces, mediante otras tantas varillas. El bastidor, con la tela ya montada, se sumerge cada veinticuatro horas en la artesa llena de aceite y, cuando el tejido está bien empapado, se saca y se deja suspendido encima de la artesa, donde se recoge todo el aceite que va manando. A las veinticuatro horas de exposición á la temperatura de la cámara, que suele ser de 30°, está ya endurecida la capa de aceite, y repitiendo la misma operación durante algunas semanas, el espesor de la capa llega á 3 ó 4 mm.; entonces se separa en seguida de la tela para trabajarla convenientemente. La absorción de oxígeno determina un aumento de peso de cerca un 7 por 100. Las planchas de linoleum obtenidas por este proceso, y que tienen una consistencia parecida á la del caucho, se espolvorean con creta, se arrollan y luego se desmenuzan. Otro de los procedimientos consiste en cocer largo tiempo el aceite en grandes calderas constantemente atravesadas por una corriente de aire caliente que lleva consigo un agente oxidante en estado de polvo fino (acetato de plomo, litargirio, vitriolo de zinc, etc.). La oxidación por este procedimiento requiere por término medio de quince á diez y ocho horas. La linoxina obtenida se saca aún caliente de la caldera y se vierte en unos refrigerantes planos. Modernamente se emplea muchas veces como agente oxidante el cloruro de cal, sometiendo á la acción del calor una mezcla del mismo con el aceite de linaza.

Para preparar la masa de linoleum se mezcla la linoxina con polvo de corcho mediante máquinas especiales, y á fin de comunicarle mayor elasticidad y dureza se añaden á la mezcla resina (colofonia) copal y colores minerales (ocre amarillo ó rojo, etc.), cuya incorporación á la masa exige la fusión de la misma en pailas calentadas á vapor y amasamiento subsiguiente á beneficio de un recipiente cilíndrico de dobles paredes, por entre las cuales circula una corriente de vapor, que está provisto de agitadores, ó por medio de un laminador con dos ó tres cilindros huecos calentados á 150°. La masa pastosa resultante se vierte luego sobre la tela que le sirve de armazón y se somete el todo á presión á una temperatura de 140 ó 150° para que la adherencia sea perfecta. La tela recibe previamente tres capas de barniz por la cara que ha de quedar libre. La adhesión de la masa con el tejido se logra á beneficio de dos cilindros movidos á gran presión y calentados á vapor. Al salir del laminador caliente es recibido el linoleum por otro laminador de dos cilindros refrigerados por medio de una corriente de agua y luego arrollado en seguida. Para completar la oxidación se

expone el linoleum á la temperatura de 30 á 36° en cámaras de desecación especiales con renovación incesante de aire, se cuelga el linoleum en largas tiras y, cuando seco, se arrolla sobre un cilindro. Se fabrica linoleum de color uniforme y linoleum de colores varios; el primero generalmente por mezcla de un color mineral con la masa, y el segundo, por medio del estampado con colores al óleo. Fabrícase también para múltiples aplicaciones el mosaico de linoleum, imitando el mármol, el granito, etc., aplicando sobre la tela-armazón tiras ó piezas de linoleum de diversos colores unas junto á otras. Si se quieren obtener dibujos regulares se emplean unos moldes calados de latón que reproducen el perfil del dibujo que se quiere obtener; colocado el molde sobre la tela, se vierten las masas de diversos colores en los huecos hasta que tengan un espesor conveniente, se sacan luego los moldes y se somete el todo á la acción de una prensa hidráulica entre dos placas; bastan diez minutos de compresión para obtener un linoleum perfecto con dibujos indelebles. También pueden obtenerse los mosaicos aplicando sobre la tela figuras determinadas, obtenidas por medio de máquinas de calar, en huecos de igual figura hechos previamente en la masa del linoleum, y sometiendo luego el todo á la compresión á beneficio de una prensa ó de cilindros para que la adherencia con la tela sea segura. Las piezas de linoleum mosaico obtenidas por cualquiera de los procedimientos descritos se cuelgan luego en las mencionadas cámaras de desecación. Se fabrica un linoleum especial *(linerusta Walton)* para tapizar paredes que tiene dibujos en relieve y en colores por el estilo de los antiguos cordobanes: á fin de preservarle de la humedad que puede despedir la pared, se cubre su cara posterior con una tela pegada con masa linoleum, y aun mejor cubierta también por detrás con la misma masa. Inglaterra y América fueron los países donde primero se hizo uso de este linoleum para tapizar paredes, y á mitad del siglo XIX empezó á usarse también en Alemania. Ofrece la ventaja de poder ser lavado con jabón. Cuando conviene que el linoleum quede firme, por ejemplo, para letreros, el tejido de algodón se substituye por tela metálica ó por una plancha metálica con numerosos agujeros. La pronta y extensa aceptación que ha alcanzado el linoleum, del cual puede considerarse como predecesor el *kamptulikon*, es debido á su resistencia para la humedad y á su poca conductibilidad, condiciones que le hacen muy propio para cubrir suelos.

Bibliogr. H. Fischer, *Geschichte, Eigenschaften und Fabrikation des Linoleums* (Leipzig, 1888); Andés, *Die Fabrikation des Linoleums* (Viena, 1895); Kaufmann, *Anleitung zur Darlegung und Behandlung von Linoleum* (2.ª ed., Burgburgo, 1902); Funaro y Lijacono, *Sughero, scarze e loro applicazioni* (Milán, 1909).

LINÓLICO (ACIDO). *Quím.* $C_{18}H_{32}O_2$. Compuesto líquido que por oxidación con permanganato potásico en solución alcalina diluída, se convierte en ácido tetraoxiesteárico ó sativico. El ácido linólico forma parte de la mezcla llamada ordinariamente *ácido linoleico*. V. LINOLEICO (ACIDO).

LINOMPLE. *Tecnol.* Tejido de hilo más fino y sutil que la batista, del que hacían las ropas de cama las damas del siglo XV. Después se hicieron de esta tela colgaduras y otras aplicaciones al mobiliario, y en la actualidad se emplea para *écharpes*, pañuelos, etc.

LINÓN. (Etim.—De *lino*.) m. *Tecnol.* Especie de tejido de lino ó algodón, de malla muy clara, como cañamazo, y de mucho apresto, que se emplea como entretela para armar.

LINÓN ASMA. *Mús.* Canción que los antiguos egipcios entonaban en honor de Maneros, el primero de sus reyes. Se cree que también se cantaba en recuerdo de Lino, hijo de Apolo y Terpsícore, y hermano de Orfeo.

LINÓN. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine, afl. del Rance. Alimenta el estanque de Combourg y está continuado por el canal de Ille-et-Rance. Su curso es de 32 km.

LINOR. m. *Mús.* Canto rústico de los griegos que se cree fué inventado en Egipto. || Canto fúnebre del mismo nombre correspondiente á la Nenia plañidera de los romanos.

LINOS. *Lit.* V. LINO.

LINOSA. *Geog.* Isleta del Mediterráneo, á 124 km. de Malta, á 168 km. de Licata en la costa de Sicilia y á 165 km. del cabo Dimas en Túnez. Forma con Lampedusa (V.) un municipio independiente de la prov. de Girgenti. Mide 18 km. de perímetro y tiene 150 h. La isla está formada por cuatro montañas volcánicas y carece en absoluto de agua, por lo cual los antiguos practicaron en ella numerosas cisternas. Es la antigua Agusa (V.).

LINOSPORA. *Bot.* Género de hongos esferiales clipeosferiáceos, con esporas pluricelulares, con sólo tabiques transversales, filamentosos; hialinas ó amarillentas, sin parafisos, falso estroma negro; son saprofitos y se distribuyen en una veintena de especies.

LINOSTEMA. (Etim. — Del lat. *linostema*, comp. de *linum*, lino, y *stamen*, estambre.) m. ant. Paño de lino y de lana.

LINOSTOLÍA. (Etim.— Del gr. *linon*, lino, y *stolé*, vestido.) f. Túnica larga de lino.

LINÓSTOMO. (Etim.—Del gr. *linon*, lino, y *stóma*, boca.) m. *Liturg.* Lienzo que se colocaba sobre el cáliz para enjugarlo.

LINOTIPIA. f. *Impr.* V. LINEOTIPIA

LINOTÍPICO, CA. adj. *Arg.* V. LINEOTÍPICO

LINOTIPISTA. com. *Arg.* LINEOTIPISTA.

LINOTIPO. m. *Arg.* LINEOTIPO.

LINÓTOMO. (Etim.—Del gr. *linon*, lino, y *tomós*, que corta ó rasga.) m. *Hist.* Entre los griegos, charlatán que después de haber hecho parecer que cortaba hilos de lino por su centro, los enseñaba íntegros á los espectadores.

LINOWKI (SEGISMUNDO). *Biog.* Religioso escolapio polaco, n. en Choca y m. en Cracovia (1738-1808). Educado en el Colegio de nobles de Varsovia, se dedicó con gran facilidad y celo á la predicación de la divina palabra, y en el dilatado reino de Polonia apenas hay ciudad en que no dejara grato recuerdo de su paso, ejerciendo este ministerio. Obra suya son las traducciones de la *Revelación divina*, de Bonet, y la *Historia universal*, de Bossuet, continuada por él hasta 1791, año de su publicación (Varsovia, 5 tomos); *Sermones de Dominicos* (2 tomos, Varsovia, 1779), y *Sermones de Adviento y Cuaresma* (Varsovia, 1774, 2 tomos).

LINOXINA. f. *Quím.* Aceite de linaza resecado por la acción del oxígeno del aire. V. LINAZA (ACEITE DE) y LINOLEUM.

LINSCHOOTEN (JUAN HUGO DE). *Biog.* Viajero holandés, n. en Haarlem y m. en Enkhuizen (1563-1611). Acompañó á la India á Fonseca, obispo de Goa, y un año más tarde (1593) formó parte

de la expedición emprendida por Guillermo Barentz para buscar un paso á las Indias por el Norte, acompañando también á la segunda expedición llevada á cabo con el mismo objeto. Escribió dos interesantes relaciones de sus viajes: *Itinerario, viaje ó navegación á las Indias orientales* (1596), y *Viaje ó navegación al Norte en 1594 y 1595* (1601).

Bibliogr. Lauts, *Biografía de J. H. Van Linschooten* (Amsterdam, 1845).

LINSCHOTEN. *Geog.* Mun. de Holanda, prov., dist. y á 14 km. O. de Utrecht, entre el Rhin viejo y el Yssel de Holanda, afl. der. del Leck; 1,580 h. Comprende los agregados de Kattembroek, Eugh, Mastwyk, Palamen y Schagen.

LINSCHOTEN. *Geog.* Canal que separa la isla de Nipón (Japón) de la de Shikoku, comunicando el Seto-Utsi ó mar Interior con el Pacífico. En japonés lleva el nombre de canal de Kii. V. CECILLE.

LINSCHOTEN-VEREENIGING. Sociedad fundada en 1908 en Holanda, que tiene por objeto traducir en lengua holandesa, editar ó reeditar descripciones de viajes hechos por holandeses en países extranjeros. Publica anualmente dos libros: el primero fué el *Itinerario*, de Jan Huygen van Linschoten (de quien la entidad tomó el nombre), y á éste siguieron los primeros viajes de Cornelis de Houtman á la Indo-China y una reedición del *Verscheyden Voyagiens*, de David Pietersz, de Vries (1655). El domicilio de esta sociedad radica en La Haya.

LINSDORF. *Geog.* Pobl de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Königgrätz, dist. y á 12 km. ESE. de Senftenberg, sobre una altura, cerca de la oril. izq. del Stille Adler, afl. izq. del Elba; 1,230 h.

LINSELLES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y á 12 km. de Lila, cant. N. de Tourcoing, no muy lejos del Lys, que separa en aquel punto Francia de Bélgica y á 5 km. de Roucq, que es su est. f. c. más próxima; 4,812 h. Hospicio, orfelinato. Molinos de aceite; fáb. de jabón; hilados de lino; cordelería; tejidos.

LINSENBAHRT ó LENTILIUS (ROSINUS). *Biog.* Médico alemán, n. en Waldenbourg en 1657 y m. en 1733. Gran propagador de la secta iatroquímica: recomendó las drogas como único medio curativo, aconsejó el uso del vino para combatir las fiebres malignas, y el del arsénico en las fiebres intermitentes, se declaró enemigo de las sangrías y consideró inútil el estudio de la anatomía para ejercer la medicina. Publicó con el nombre de *Oribase* numerosos artículos en el *Recueil de l'Académie des Curieux de la Nature*, y además, las obras siguientes: *De febre tertiaria intermittente epidemica praeterito vere septentrionem subque in Carlandiam infestante* (Altdorf, 1680), *Tabula consultoria medica, exhibens quaestiones per quarum responsiones in morbi genium penetrare indicantium et contraindicantium momenta invenire et in medenti methodo totius procedere liceat* (Ulm, 1696); *Miscellanea medico-practica tripartita* (Ulm, 1698), *Bedenken über die im Frühling und Herbstzeiten emzeitig angestellte Praeservirclerlaesse* (Ulm, 1698), *De hydrophobiae causa et cura epistola* (Ulm, 1700), *Eteodromus medico-practicus anni 1709* (Stuttgart, 1711), *Iatromnemata theoretico-practica bipartita, quibus observationes, responsa, consilia, casus, epistolae, disquisitiones, medicationes, selectiora omnia continentur* (Stuttgart, 1712), y *Consultatio medica de quaestionibus aegrotis proponendis* (Nordlingen, 1718).

LINSENHOFEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, dist. y á 6 km. SE. de Nürtingen, á oril. del Steinach, tributario del Neckar, afl. der. del Rhin; 1,100 h. Viñedos; fab. de kirchs.

LINSENMANN (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. en Rottweil y m. en Lanterbach (1835-1898). Enseñó moral y teología pastoral en Tubinga, primero como profesor supernumerario (1867) y después como profesor de número (1872), fué canónigo de Rottenburg y en 1898 electo obispo, pero murió poco después. Se le debe: *Michael Baius und die Grundlegung des Jansenismus* (Tubinga, 1867), *Der ethische Charakter der Lehre Meister Eckhardts* (Tubinga, 1873), *Kourad Summenhart* (Tubinga, 1877), *Lehrbuch der Moraltheologie* (Tubinga, 1878), *Die sittlichen Grundlagen der akademischen Freiheiten* (Tubinga, 1888), y *Denkschrift über die Frage der Männerorden in Württemberg* (Stuttgart, 1892). Era coeditor de la *Theologische Quartalschrift*, de Tubinga.

LINSETER (GREGORIO). *Biog.* Escolapio n. en 1777 y m. en 1820. Su principal gloria estriba en haber sido uno de los mejores profesores de las Escuelas Normales de Post, en cuyo cargo publicó los *Elementos de Geometría y Mecánica* y los *Elementos de Arquitectura civil*, que durante muchos años sirvieron de libro de texto. De 1811 á 1818 recorrió Hungría y Alemania, predicando la palabra de Dios y, además, desempeñó el cargo de rector del Gran Colegio Károlyin. En 1808 (Pest, imprenta de Lauderer) publicó varios discursos, entre los que sobresalen la *Alocución á la juventud* y el *Voto para la conservación de Francisco I de Austria*.

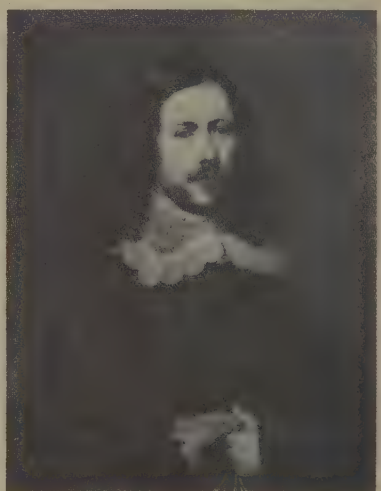

Autorretrato de Van Lint. (Museo de Bruselas)

LINSKILL (MARÍA). *Biog.* Escritora inglesa, n. y m. en Witby (1840-1891). Escribió muchas novelas, en las que su autora demuestra su gran talento para las descripciones, siendo las principales: *Tales of the North Riding* (1871), *Between the Heather and the Northern Sea* (1884), *The Haven under the Hill* (1886), é *In Exchange for a Soul* (1887). Muchas de

estas obras han sido traducidas al francés por Pierre Duchamp.

LINSLADE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Buckingham, á 16 km. NNE. de Aylesbury; 1,825 h.

LINSTED. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, á 18 km. E. de Maidstone, al N. de las colinas de los North Downs; 1,385 h.

LINT (Pedro Van). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes (1609–1690). Residió siete años en Roma, siendo pintor de cámara del cardenal Ginnasio, obispo de Ostia y decano del Sacro Colegio. Poseen obras de este artista los Museos de Amberes, Bruselas, Brunswick, Schleissheim, Copenhague y Viena.

LINTA. *Geog.* Río costero de Austria-Hungría, en la Dalmacia. El Linta se precipita impetuosamente desde el monte Seniesnitza, después riega la llanura de Canali, en el espacio comprendido entre Ragusa y Ragusa la Vieja. En verano, sus aguas desaparecen en profundas simas.

LINTACA. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti. Tiene la quebrada de su nombre, que arrastra arenas auríferas. Lavaderos en explotación.

LINTEA. f. Cierta tela de seda, procedente de Nankín.

LINTEARIO, RIA. adj. ant. *Geom.* Aplicábase á la curva descrita por una cuerda delgada fija en dos puntos, que hoy recibe el nombre de *catenaria*.

LINTEIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Son, parr. de San Martín de Miñortos.

LINTEL. ant. prov. *Arquit.* Voz derivada del bajo latín *lintellus*, contracción de *linistellus*, diminutivo de *lines, limitis*, límite. Es lo mismo que *dintel* (V.), cuya voz ha sancionado el uso, aunque el vocablo etimológico es *lintel*, y así se dice todavía en Galicia y otras regiones. ‖ Lintel de empalizada. *Fort.* Madero fuerte que se coloca y asegura transversalmente por la parte interior de una empalizada para mayor defensa.

LINTER. m. Dintel.

Linter ó Lintris. *Arqueol.* Barca sin quilla, puente ni velas, usada en la antigüedad. Se empleaba principalmente en la navegación fluvial ó lacustre, manejándola con el palo de virar, y algunas eran hechas de un solo tronco de árbol. César refiere que había *lintres* en el Sena y el Saona; Tito Livio que en el Ródano; Ovidio en el Tíber, y Cicerón en el lago Prelio. Plinio habla de barcas de esta clase, que hacían el cabotaje en la costa occidental de la India. Se empleaba también para el transporte de viajeros, ganados y mercancías en los sitios donde la poca profundidad del agua no permitía el empleo de otras embarcaciones, y también para la construcción de puentes de barcas. Su casco era convexo y no plano, lo que la hacía muy ligera pero muy inestable, por lo que Cicerón dice, burlándose de un orador que se balanceaba al hablar, que parecía que hablaba en un *linter*. Debió de haber embarcaciones de esta clase, pero de distinta forma y dimensiones, y el nombre, sin duda, se puede aplicar á muchas de las representadas en los bajos relieves y mosaicos de la época romana, pero sin que se pueda afirmar con seguridad en ningún caso. ‖ Dábase el mismo nombre á una artesa de madera, debido á su forma. Se usaba para transportar las uvas desde la viña al lagar.

LINTÉRCULO. m. *Mús.* Nombre que se daba antiguamente al soprano de la familia de los instrumentos llamados *giga*.

LINTERNA. 1.ª acep. F. Lanterne. — It. y P. Lanterna. — In. Lantern. — A. Laterne, Leuchte. — C. Llanterna. — E. Lanterno. (Etim. — De *lanterna*.) f. Farol de mano, con una sola cara de vidrio y un asa en la opuesta. ‖ ant. Jaula de hierro en donde solían poner las cabezas de los ajusticiados. ‖ *Arg.* Alúa ó Tuco.

Linterna. *Arqueol.* Las linternas antiguas eran, por lo general, cilíndricas; sobre el platillo del fondo llevaban una lamparita de barro cocido ó bronce, alimentándose con grasa animal y después con aceite, y otras, en vez de lámpara, tenían una pequeña tea. Las paredes de la linterna eran de cuerno translúcido, de tela untada con aceite, ó de membrana, hasta que se construyeron de vidrio. En los escritores de la antigüedad aparecen indistintamente las dos formas *lanterna* y *laterna*, y Plutarco habla de linternas portátiles con cubierta móvil que se ponía ó quitaba según el estado del tiempo. En las ruinas de Herculano y en las de Pompeya se han encontrado sendas linternas de bronce, ambas de forma análoga, y que se abren por la parte superior levantando una cubierta semiesférica, con varias ranuras para dar salida al humo. Las dos linternas mencionadas tienen una armadura de metal, compuesta de dos vástagos verticales, de los que parten cadenas para suspenderlas. Los romanos empleaban especialmente las linternas para salir de noche, y por eso en una piedra grabada del Museo de Berlín, en que se representa á Eros en expedición nocturna, aparece éste con una linterna en la mano. Un vaso pintado donde se figura los preparativos de un sacrificio, presenta á un sirviente con una linterna, y en la columna trajana aparece una proa de nave de la que pende el mismo utensilio. En un epigrama de Marcial se dice que los romanos llevaban las linternas sujetas al vestido, probablemente á la cintura, y las personas ricas tenían esclavos encargados exclusivamente de llevar la linterna *(lanternarius)*.

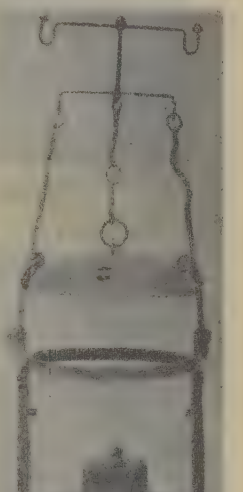

Linterna romana, de bronce (Museo Británico, Londres)

En numerosos documentos de la Edad Media aparecen mencionadas las linternas, no datando las más antiguas más que del siglo XII. A esta clase pertenece, sin duda, la llamada de Malco ó de Judas, que figuró hasta el tiempo de la Revolución en el tesoro de Saint-Denis, muy semejante á otras del siglo XII, del Museo de Oxford, hecha de cobre con aberturas, guarnecida de cristal de roca.

En los siglos XIII, XIV y XV hubo linternas con artísticas ornamentaciones, y algunas de oro y plata y

Linterna de los muertos (siglo XII)
(Cellefrouin)

Linterna de los muertos
(Pranzac)

La mujer de la linterna, por Dou
(Pinacoteca Antigua, Munich)

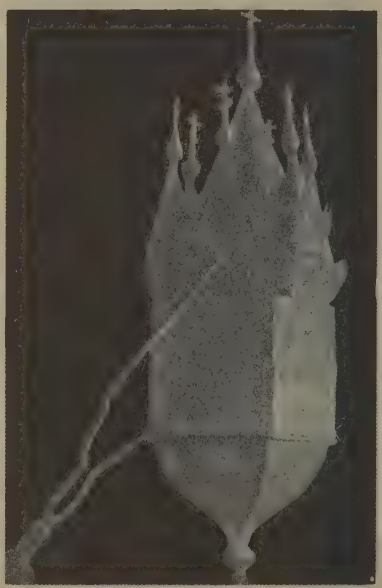

Linterna litúrgica, rusa
(Colección Tenicheff)

Catedral de Valencia

Catedral de Burgos

Catedral de León

Seo de Zaragoza

adornadas con esmaltes y otras decoraciones preciosas. Se empleaban también las linternas para acompañar por la noche al Viático, con adornos apropiados á su empleo, y de aquí que muchas de las linternas ornamentadas que se conservaron, lo fueron en los tesoros de las iglesias. En el siglo XVI hubo linternas sumamente pequeñas, de metales preciosos, pero desempeñaban el oficio de pomos para encerrar perfumes. La mayor parte de las linternas de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII, tenían, como las de la antigüedad, láminas córneas, por lo que linterneros y peineros formaban una sola asociación, siendo después substituídas estas láminas por tela ó papel, dando origen á las linternas ó faroles *á la veneciana*. Las linternas fijas no se emplearon en el interior ó exterior de los edificios hasta después del siglo XIV, llegando á su apogeo en el siglo XVIII, excepto las colgantes colocadas ante las imágenes, que se usaron desde principios de la Edad Media. En el siglo XVI aparecieron las llamadas *linternas vivas*, porque tenían figuras en hierro ó cartón recortado, que proyectaban sombras chinescas, yendo, además, provistas de una hélice en la chimenea, á la que el aire caliente comunicaba un movimiento giratorio. Las figuras solían representar grupos de soldados y después animales fantásticos. Las linternas de los carruajes no se usaron hasta el siglo XVII; las linternas ó fanales de los navíos, son, por el contrario, muy antiguas, como se demuestra por el mencionado relieve de la columna trajana. En la *Real Armería de Madrid* se conservan hermosos ejemplares de la época del Renacimiento, y en la misma Armería, figura la linterna de la galera de Alí-Bajá, apresada por los españoles en la batalla de Lepanto.

Gran linterna del templo de Nikko. (Japón)

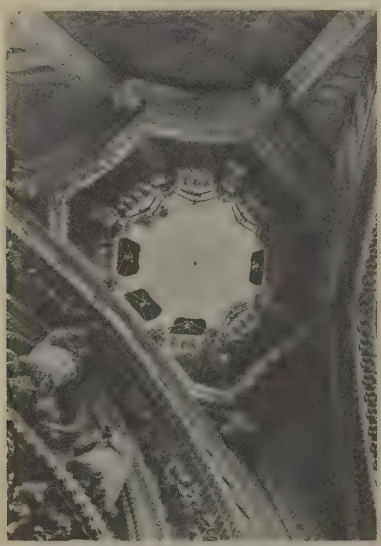

Linterna del templo de la Sagrada Familia por Gaudí. (Barcelona)

Bibliogr. Dreux du Radier, *Essai historique sur les lanternes;* Henry d'Allemagne, *Histoire du luminaire;* Gay, *Glossaire archéol.*, voz *Esconce;* Caumont, *Abecedaire;* Essenwein, *Uber einige Todtenleuchten in Oesterreich;* Curtius, *Grundzüge der Griech. Etimologie* (1879); S. Reinach, *Pierres gravées;* Fustwängler, *Bechr. d. geschnit. Steine* (Berlín, 1896); Wieseler, *Denkm. d. Bühnenwesens.*

LINTERNA. *Arquit.* Torrecilla de forma cilíndrica ó prismática, más alta que ancha, que sirve de remate á las cúpulas, dándoles también más luz, por lo que suele tener ventanas y aberturas rasgadas.

En las construcciones del Renacimiento las escaleras exteriores terminaban igualmente en linternas, ya de fábrica ó de madera, pudiendo citarse como ejemplo la que corona la escalera del castillo de Chambord (Francia).

En la Edad Media dióse el nombre de *linterna* al campanario ó torre levantado sobre el crucero en los edificios religiosos de la época románica, sobre todo. En el período ojival se cerraba la linterna, por la parte inferior, con bóvedas de crestería, teniendo como remate una flecha.

LINTERNA. *Carp., Ferr.*, etc. Armazón calado, por lo regular de madera ó hierro, que se pone encima de almacenes, mercados, tinglados, cocherones de tranvías ó locomotoras, con el objeto de darles luz y ventilación. Los intervalos que quedan entre sus apoyos suelen rellenarse con persianas ó vidrios.

LINTERNA. *Maquin.* Rueda pequeña compuesta de dos discos, generalmente de igual diámetro, fijos por su centro sobre un mismo eje y en su circunferencia reunidos por barrotes ó husillos con los que engrana en los dientes de alguna rueda. Este sistema de engrane era antiguamente muy empleado en norias, malacates y otros aparatos análogos. Tiene relación con piñón y roquete.

LINTERNA. *Tecnol.* Aparato de iluminación en el que sobre la armazón metálica se colocan vidrios, láminas de mica ó de otra substancia transparente para resguardar la luz del viento, lluvia, polvo, etc. En ferrocarriles se usan linternas ya como aparatos de señales ó para el alumbrado. Corresponden al primer objeto las linternas de mano de los guardia-

nes, maquinista, jefes de tren, etc. Para cambiar el color de la luz se interponen vidrios rojos ó verdes.

LINTERNA DE ARISTÓTELES. *Zool.* Nombre dado al aparato masticador de los equinoideos regulares (V. EQUINOIDEOS, t. XX, pág. 378, y lám. EQUINODERMOS, II, fig. 3).

LINTERNA DE DIÓGENES. *Hist.* Nombre que daba el vulgo en Atenas al monumento erigido en honor de Lisícrato.

LINTERNA DE ESCALERA. *Arquit.* Torrecilla agujereada que protege la parte alta de una escalera. ‖ LINTERNA DE LOS MUERTOS. *Arquit.* Edículo, por lo general en forma de columna hueca y terminada en un pabellón calado, que ordinariamente se destinaba á servir de resguardo en los cementerios, y á veces también servía para indicar de lejos los edificios ó lugares religiosos. En el siglo XIV las *linternas de los muertos* siguieron afectando forma de columnas y estaban aisladas. Más adelante fueron reemplazadas por capillas caladas que servían de resguardo á una lamparilla siempre encendida.

LINTERNA DE PARAPETO. *Mil.* Aparato de hierro de forma esferoidal, abierto por los cuatro extremos de dos diámetros perpendiculares, que se llenaba de materias combustibles impregnadas de alquitrán. Al arder despedía una luz muy viva y alumbraba bastante bien los fosos y puntos por donde era de temer el asalto.

LINTERNA DE PROYECCIÓN. *Fís.* V. PROYECCIÓN.

LINTERNA MÁGICA. *Fís.* Aparato óptico inventado por Atanasio Kircher en 1671, perfeccionado después por Thomas Walgenstein y Robertson, y con el cual, por medio de lentes, se hace aparecer sobre un lienzo ó pared, proyectados en grandes dimensiones, los objetos pequeños pintados en colores sobre vidrio ú otra substancia transparente. Los perfeccionamientos y adelantos de la linterna mágica han dado origen á la *fantasmagoría*, los *cuadros disolventes*, el *microscopio solar*, el *cinematógrafo* y á distintos aparatos de proyección muy útiles para el estudio de las ciencias naturales. El aparato consiste esencialmente en un receptáculo de hojalata donde va una luz, con un reflector por uno de los lados y por el otro una lente. El haz de rayos al salir de la lente, ligeramente convergente, es interceptado por dibujos transparentes sobre cristales, dispuestos en sección transversal, é incide luego sobre el objetivo de proyección alojado en un tubo con un cierto movimiento para permitir el enfoque sobre una pantalla blanca ó sobre una pared de la imagen real que del dibujo da el objetivo. V. PROYECCIÓN.

Kircher dió á conocer su aparato en su obra *Ars magna lucis et umbrae*, de la que se publicaron dos ediciones (Roma, 1646, y Amsterdam, 1671). En esta última aparece la descripción de la linterna mágica, deduciéndose que era ya casi de la misma forma de la que hoy se emplea como juguete. Aunque Kircher pasa por ser el inventor de la linterna mágica, Porta había dado ya la misma idea.

LINTERNA PLEGABLE. *Tecnol.* Es de forma prismática triangular y desmontable. Uno de sus lados es metálico y lleva en la parte posterior dos alambres en forma de asa por donde se agarra al usarla. Las otras dos hojas que cierran el aparato van montadas en goznes y forman marcos con hojas de mica á través de las cuales puede pasar la luz. En la base y en la parte superior lleva una serie de ranuras concéntricas para que pueda circular el aire; la base lleva al portabujía y la parte superior la chimenea con discos que se enchufan formando el cañón. La linterna de esta clase, sistema Monjardet, fué adoptada por el ejército francés en 1910 y para transportarla emplea una bolsa de tela engomada donde, además, va la bujía, que es un compuesto á base de aceite ordinario y de parafina de petróleo.

LINTERNA SORDA. *Hoj.* La dispuesta en forma que el que la lleva puede ver sin ser visto, tapando la luz á voluntad, con una portezuela, disco, etc., de lámina de hierro ú hojalata. El adjetivo de *sorda* no tiene aplicación apropiada y es más lógico el de *ciega* aplicado por los italianos, por la condición de no ver ó dejar de ver.

LINTERNA. *Geog.* Cerros de la Rep. del Uruguay, dep. de Paysandú, oril. izq. del arr. Buricayupí.

LINTERNAZO. m. Golpe dado con la linterna. ‖ fig. y fam. Golpe dado con cualquier otro instrumento. ‖ Acción de enfocar la linterna al rostro de uno para averiguar quién es. ‖ *prov. Ast.* Linterna grande.

LINTERNERO. m. El que hace ó vende linternas.

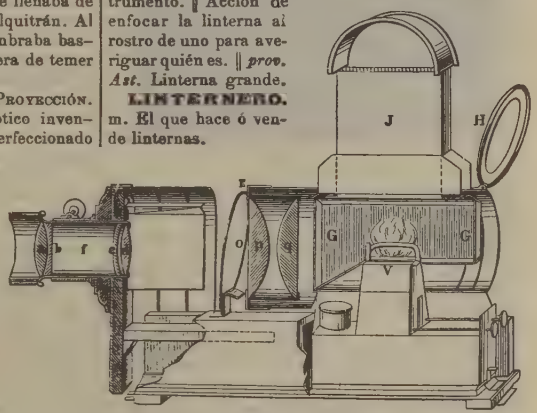

Linterna mágica

ab y *cd*. Lentes acromáticas. — *f*. Tubo de enfoque. — *o r*. Portaobjetos. — *p q*. Lentes plano-convexas. — *G G*. Cámara de luz. — *V*. Foco de luz. — *H*. Espejo reflector (abierto). — *J*. Parahumos y tiro de la lámpara

LINTERNISTA. m. *Hist.* Nombre que se daba á cada uno de los individuos de una academia existente en Tolosa, en el siglo XVIII. Se reunían siempre de noche alumbrándose con una linterna, y de aquí su nombre. La divisa de los linternistas era: *Lucerna in nocte*.

LINTERNÓN. m. aum. de LINTERNA. ‖ *Arquit.* Dícese de una linterna pequeña, calada ó no, que termina una caja de escalera ó bien sirve de coronamiento á un macizo de arbotante, principalmente en el estilo del Renacimiento. ‖ *Mar.* Farol de popa.

LINTGEN. *Geog.* Pobl de Alemania, en el gran ducado de Luxemburgo, dist. y á 14 km. N. de Luxemburgo, á oril. del Alzette, tributario der. del Sure, afl. izq. del Mosela, cuenca del Rhin; 1,225 h.

LINTH. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. y dist. de Amberes; 1.400 h.

LINTH. *Geog.* Por otro nombre Limmat. Afl. der. del Aare, en Suiza; nace en Tödi, júntase en Pantenbrücke, con el Limmernbach, riega la industrial

Linthtal (661 m.), desciende (después de recibir en sus aguas al Sernf y al Löntsch) al lago de Wallenstadt (425 m.), y de éste, por medio del canal de Linth, en el lago de Zurich (409 m.). Al salir de este lago, su límpida corriente afluye al Aare (329

Tajo del Linth

m.), después de haber recorrido el Limmattal y el Siggental. La longitud total del LINTH es de 130 km. Primitivamente no desembocaba en el lago de Wallenstadt, sino en el Maag (desaguadero de dicho lago), que por su poco desnivel hacía que se depositasen las arenas de la corriente, convirtiendo la región en terrenos pantanosos; ello hizo pensar en la construccion de un canal, que se empezó en 1807 bajo los planos del ingeniero Juan Conrado Escher, de Zurich, y se terminó en 1822, teniendo una longitud de 20 km., habiendo ascendido su coste á 1.400,000 francos y beneficiándose con ello 10,000 hectáreas de terreno [V. ESCHER VON DER LINTH (JUAN CONRADO)]. En la oril. izq. del canal de Linth se halla la colonia de Linth, que desde 1819 es escuela de agricultura. En 25 de Septiembre de 1799 hubo un combate entre 12,000 franceses á las órdenes de Soul y 11,000 austriacos al mando de Hotze, siendo éstos derrotados en Schännis.

LINTHAL. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Alsacia-Lorena, cír., cant. y á 7 km. de Guebwiller, en las márg. del Lauch. afl. izq. del Ill, cuenca del Rhin, con est. f. c. en Lautembach, á 3 km.; 1,088 h. Hilo de Escocia y retorcido, tejido mecánico de algodón.

LINTHORPE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 70 km. N. de York, en el North Riding, mun. de Middlesborough, en la bahía de Tees, con est. f. c.; 18.954 h. Altos hornos y forjas. LINTHORPE, realmente, no es más que una barriada de la ciudad de Middlesborough.

LINTHTAL. *Geog.* Pobl de Suiza, cant. y á 15 km. SSO. de Glarus, á oril. del Linth, tributario del lago de Zurich, en un valle muy pintoresco, pero sujeto á terremotos; 2,500 h. con Ennetlinth. Hilados de algodón.

LINTHWAITE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de York, en el West Riding, mun. de Almondbury, á 7 km. SO. de Huddersfield; 6,070 h. Manufactura de lanas.

LINTILHAC (EUGENIO FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en Aurillac en 1854. Estudió en la Facultad de París y fué profesor de retórica de los institutos de Périgueux y del Havre y después del de San Luis, de París. Senador en 1903, apoyó la política del bloque y votó la separación de la Iglesia y el Estado. Antes había desempeñado algunos cargos políticos, y á su entrada en el Senado se doctoró en derecho para poder ejercer la abogacía. Se le debe: *Beaumarchais et ses oeuvres*, trabajo importante premiado por la Academia Francesa (1887); *Précis historique et critique de la littérature française depuis ses origines* (1891), premiada también, así como la siguiente, por la Academia: *Conférences dramatiques, Etudes littéraires sur les classiques français* (1891), *Lesage* (1892), *Les Félibres à travers leur monde et leur poésie* (1895), *Le problème de l'enseignement secondaire* (1899), *Conférences et conférenciers* (1899). *Histoire générale du théâtre français*, y *Le théâtre sérieux du moyen âge* (1904).

Eugenio Lintilhac

LIN-TIN. *Geog.* Isla de China, sit. á 10 km. de la costa oriental de la prov. de Kuang-tung, en la bahía de Cantón. Tiene 4 km. de largo por 3 de ancho.

LINTNER (CARLOS). *Biog.* Técnico alemán, n. y m. en Munich (1828-1900). Terminados en dicha ciudad (1851) los estudios de farmacia, fué auxiliar del Instituto Farmacéutico. En 1855, dado el examen para el profesorado, obtuvo una cátedra en la Real Escuela de Artes y Oficios de Kaufbeuern, trabajando activamente en pro del adelanto de las artes industriales hasta 1859, en que se le nombró director de la Escuela de Artes y Oficios de Lindau. En 1863 fué profesor de química aplicada de la Escuela Central de Agricultura de Weihenstephan. Allí se dedicó especialmente á la cervecería, debiéndole esta industria, en gran parte, el florecimiento á que llegó en la segunda mitad del siglo XIX. Con Reischaner trabajó en Munich en la solución de numerosos problemas científico-industriales, siendo ambos considerados como fundadores de la investigación científica relativa á la técnica de la cervecería. Resultado de sus trabajos fué la creación de los Institutos Técnicos de Cervecería de Munich y Francfort del Main en 1873 y 1876 respectivamente. En 1880 se le nombró director de la Escuela Central de Agricultura de Weihenstephan. Escribió: *Lehrbuch der Bierbrauerei* (Brunswick, 1878), en 1866 fundó el *Bayrischen Bierbrauer*, que á partir de 1878 tomó el título de *Zeitschrift für das gesamte Brauwesen*, y fué colaborador del *Brauerkalender für Deutschland und Oesterreich*.

LINTNER (CARLOS). *Biog.* Hijo del anterior, n. en Kaufbeuren en 1855. Estudió química en Munich, fué auxiliar del profesor Volhardt, en compañía del cual partió á Erlangen en 1878. Licenciado en Munich en 1882, trabajó en la estación de ensayos de química

agrícola de Halle con Märcker, fué (1883) auxiliar del Instituto de Cervecería de Berlín, habilitóse en 1884 de *privatdozent* en la Escuela Superior Técnica de Munich, fué (1885-88) auxiliar en la Estación Central Agrícola de Baviera, en 1896 profesor numerario y en 1902 director de la Estación Científica de Cervecería de Munich. Fruto de sus muchos trabajos sobre todos los ramos de la cervecería fueron sus obras: *Grundriss der Bierbrauerei* (Berlín, 1893, 4.ª ed. 1911, en *Thaer Bibliothek*), y *Handbuch der landwirtschaftlichen Gewerbe* (Berlín, 1893). Colaboró en la revista *Zeitschrift für das gesamte Brauwesen* y fué redactor del *Brauer-und Mälzerkalender*.

LINTO. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Miera.

LINTOLFO ó LIUTOLFO (San). *Hagiog.* Muerto en 880 en la batalla Ebstorp ó Ebekestorp, en el ducado de Lunebourg, peleando contra los normandos. Era conde, y juntamente con otros varios de los que tomaron parte en aquella acción, nobles y obispos, es venerado en 2 de Febrero con el nombre de mártires de Ebstorp.

LINTON. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. y á 30 km. NO. de Peebles, en la frontera del cond. de Edimburgo; 1,385 h. Manufactura de algodón.

Linton. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. y á 17 km. de Cambridge, á oril. de un afl. der. del Cam, tributario der. del Ouse, con est. f. c. en la línea de Cambridge á Colchester; 1,755 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, cond. de York, en el West Riding, á 11 km. N. de Skipton, en las oril. del Wharfe, afl. der. del Ouse. cuenca del Humber; 1,225 h. Minas de plomo. Géneros de punto.

Linton. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Greene; 5,906 h. en 1910.

Linton (Guillermo Jacobo). *Biog.* Dibujante y grabador inglés, n. en Londres en 1812 y m. en New-Haven (Estados Unidos) en 1897. Fué discípulo del grabador Bonner, dedicándose después á dibujar y grabar para libros y revistas. En 1867 dirigióse á los Estados Unidos, donde residió hasta su muerte; fundó en New-Haven (Connecticut) una escuela de grabado sobre madera. Casó en 1858 con la escritora Isabel Lynn, conocida desde entonces con el nombre de Linton. Era también un acuarelista de mérito, y escribió las siguientes obras: *Clarible and other poems* (1865), *Practical Hints on wood engraving* (1879), *History of wood engraving in America* (1882), y *Manual of wood engraving* (1884).

Linton (Isabel). *Biog.* Escritora inglesa, n. en Derwentwater (Cumberland) en 1822 y m. en Londres en 14 de Julio de 1898, desde 1858 esposa de Guillermo Jacobo Linton. En Italia mantuvo íntimas relaciones con el poeta Landor, del cual se llamaba ella misma «hija literaria adoptiva». A sus novelas históricas *Azeth the Egyptian* (1846) y *Amymone, a romance of the days of Pericles* (1848) siguió la de costumbres *Realities of modern life* (1851); pero su más valioso trabajo, aun en sentir propio, es *The true history of Joshua Davidson* (1872 y 1891). Es también notable su obra *The girl of the period, and other social essays* (1883), título que pasó á ser refrán. Escribió además sobre la reivindicación de los derechos de la mujer, adelantándose á muchos de sus colegas, con su libro *Ourselves. Essays on women* (1867), que llamó extraordinariamente la atención.

Bibliogr. *My literary life* (Londres, 1899); G. S. Layard, *Mrs. Lynn L., her life, letters and opinions* (Londres, 1901).

LINTORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (Prusia occidental), cír. y á 14 km. NNE. de Dusseldorf, á oril. de un pequeño afl. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Speldorf á Dusseldorf; 2,116 h. Minas y fundición de plomo.

LINTOT. *Geog.* Mun. de Francia, á 15 m. de a., en el dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. de Bolbec, á 7 km. de Bolbec–Nointon que es su est. f. c. más próxima; 571 h.

LINTRUDIS ó LUTUDIS (Santa). *Hagiog.* Virgen, hija de Sigmaro, conde de Perthes, recibió el velo de manos de san Alpino, y vivió vida muy retirada, primero en casa de sus propios padres, y después, muertos éstos, en una posesión que le cupo en herencia. Hizo una peregrinación á Roma para visitar el sepulcro de los apóstoles Pedro y Pablo. Volvió á su antigua soledad, donde edificó un templo á san Mauricio, y en él fué enterrada cuando murió á principios del siglo VI. Es venerada en Chalons-sur-Marne el 22 de Septiembre.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Septiembre. t. VI, 1757); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); *Histoire littéraire de France* (1820).

LINTZMEYER (Ruperto). *Biog.* Monje benedictino, natural de Bohemia, n. en Prestic y m. en Praga (1714-1789). Profesó la regla de San Benito en el monasterio de Montserrat–Emaus (Praga) el año 1737, y recibió el sacerdocio en 1740. Durante la guerra francesa dedicóse al estudio del idioma francés para poder asistir á los heridos que se hallaban en el hospital de Emaus. En 1764, con licencia de su abad, hizo un viaje á Montserrat de Cataluña, volviendo á Emaus en 1775. Con este motivo escribió la obrita en que se describe el santuario de Montserrat y sus ermitas: *Beschreibung des Berges Montserrat in Spanien, des Kloster und der Einsiedeleien* (Praga, 1777).

LINUEZO. m. *prov. Murc.* Linaza.

LINUM. m. *Bot.* Nombre científico del género *lino*. (V. esta palabra.)

Linum. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Potsdam, cír. de Ost Havelland, á 33 km. NO. de Spandau, en las márg. del Neu–Rhin, tributario del Havel, afl. der. del Elba, en la depresión pantanosa denominada Rhin–Luch; 1,730 h. Turberas importantes. Ganadería. Cerca de allí la pobl. de Hakenberg, con un monumento conmemorativo de la victoria sobre los suecos, en 1675, obtenida por las tropas del Gran Elector en Fehrbellin.

LINUOSO. m. Linaza.

LINURGO. m. *Mit.* Piedra fabulosa que los antiguos suponían existir en el río Aqueloo, y á la que llamaban también *Lapis lineus*. Según la leyenda, los enamorados cogían una de estas piedras y la envolvían en un lienzo, donde se tornaba de color blanco en caso de buen presagio

LINUS. m. *Mit.* Lino.

LINXE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. y á 9 km. ONO. de Castets, á oril. del Bénaut, tributario del estanque de Leon, con est. f. c. en la línea de Laluque á Saint–Girons–en–Marensin; 1,272 h. Fábs. de esencia de trementina, de productos resinosos y de tapones de corcho. Aserradurías. Hermosas alamedas de árboles seculares.

LINXWEILER (Nieder–). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (Prusia occidental), regencia

Linz. — Vista general

de Tréveris. cír. y á 4 km. SSO. de Sankt-Wendel, á oril. del Blies, tributario der. del Saar, cuenca del Rhin por el Mosela, con est. f. c. en la línea de Kreutznach á Sarrebrück; 1,595 h. A 2 km. N. se levanta la pobl. de Ober-Linxweiler, con 800 h.

LINYA. *Geog.* V. Linga.

LINYANTI. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Bechuanaland (Africa del Sur), sit. á los 18° 5′ S. y 24° E., á oril. del lago que forma el río Kwando, poco antes de su desembocadura en el Zambeze, frente á la frontera de Africa sudoccidental alemana. Livingstone la visitó en 1853 y entonces contaba 70,000 h. y era capital del país de los makdolos. || Nombre que se da al río Kwando (límite entre el Bechuanaland del N. y el Africa sudoccidental alemana), á partir del lago que forma poco antes de desaguar en el Zambeze. En este trayecto, de unos 180 km., recibe también el nombre de Chobé.

LINY-DEVANT-DUN. *Geog.* Mun. de Francia, á 175 m. de a., dep. del Mosa, dist. de Montmédy, cant. de Dun-sur-Meuse y á 4 km. de Dun-Doulcon, que es su est. f. c. más próxima; 396 h.

LIN-YU ó SHAN-LIN-YU, SHAN-HAI-KUAN ó CHAN-HAI-KWAN. *Geog.* Ciudad de la China, prov. de Chih-li, sit. en la frontera de Manchuria, junto á la desembocadura del Shi-ho, en la costa occidental del golfo de Liao-tung. Importante estación de misioneros.

LINZ. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, á 208 m. de a., cap. de la Alta Austria; cab. del dist. de su nombre, á 150 km. ONO. de Viena, en la oril. der. del Danubio, centro de las líneas de hierro de Praga, Munich, Salzburgo y Viena, sit. á los 48° 18′ 19″ lat. N. y 14° 16′ long. E. del meridiano de Greenwich; 80,000 h. Sede episcopal, centro administrativo y judicial de la Alta Austria, Cámara de comercio. La ciudad, que se divide en Vieja y Nueva, es menos considerable y menos bella que sus arrabales Lustenau y Waldegg. La ciudad vieja, que se compone casi exclusivamente de una larguísima calle, contiene el castillo archiducal, cuartel en la actualidad, que se divisa sobre una altura; la ciudad nueva tiene una gran plaza adornada de una manera muy curiosa: en el centro se eleva una columna dedicada por Carlos IV á la Santísima Trinidad, para conmemorar la triple liberación de Linz, de la guerra, del fuego y de la peste (1723), y á sus lados dos fuentes monumentales, rematadas por las estatuas de Neptuno y Júpiter respectivamente. Un hermoso puente de hierro, construído en 1872, une á Linz con la ciudad industrial de Urfahr, situada en la orilla opuesta, ó sea la izq. del Danubio. Los principales edificios son el palacio episcopal, las casas consistoriales ó palacio de los Estados (1562), la catedral antigua (1670) y la nueva, comenzada en 1862 y no terminada aun; la iglesia de los Capuchinos con la tumba de Montecuculi, etc. Posee importantes establecimientos y ricas colecciones científicas, entre otros, un instituto para sordomudos, una escuela normal, un liceo, un seminario y una escuela de ingenieros, el Museo Francisco-Carolinum, fundado en 1834; una biblioteca pública con 34,000 volúmenes y un magnífico teatro. Ciudad industrial y comercial, Linz posee una manufactura imperial de paños y de tapices y una gran fábrica de tabacos, además de otras de bonetes rojos *(fez)* para Turquía, de pól-

Escudo de Linz

Matadero
Strassen
Anberg
Estacion
Jägen
Estacion
Escuela
Cuartel
Urfahr
Urfahrwand
Spatzenhof
DONAU
RIO
Escuela
Hospital Militar
Cuartel
Tribunal
Hospital
Teatro
Seminario
Schmiedberg
Convento
Catedral
Instituto para Sordo mudos
Frembera
Schererbauer
Bauernberg
Arrabendorf
Jardin
LINZ
Escala
0 250 500
Metros.

vora, de betunes, de cristal, de barcos para la navegación fluviátil, de vagones y maquinaria, tenerías, cervecerías, etc. Aun cuando los montes de la Bohemia resguardan á Linz de los vientos del N., el termómetro señala allí frecuentemente de 19° á 20° C. de frío; la media anual es de 8° 4′; los vientos del O., muy comunes, son altamente incómodos. Situada en el cruce de los caminos de Salzburgo por el Traun, y de la Bohemia por las brechas abiertas entre el Bohmerwal y la Moravia, Linz goza de una posición importantísima, tanto desde el punto de vista estratégico como del comercial; en 1830 fué rodeada de un sistema de fortificaciones, á las que el duque Maximiliano de Este ha dado su nombre, y que convirtieron á la ciudad en una de las principales plazas fuertes del Imperio; sin embargo, más tarde, la mayor parte de los fuertes destacados han sido suprimidos. Las alturas que rodean la población abundan en sitios pintorescos y el panorama que de ellas se divisa es delicioso.

Historia. Linz es la *Lentia* de los romanos; Carlomagno la cedió al obispo de Passau. En 1190 Leopoldo V de Austria la adquirió, y más tarde fué fortificada por Federico III. Desde 1490 es la capital de la Alta Austria. En 1626 resistió victoriosamente á los campesinos sublevados, y en 1645 Fernando III firmó allí un tratado de paz con el príncipe Jorge Rakoczy. Finalmente, en 1805 Napoleón se apoderó de la población sin disparar un tiro, estableciendo en ella su cuartel general.

Linz. — La catedral

Bibliogr. Hiptmair, *Geschichte des Bistums L.* (Linz, 1885); *Linz an der Donau und seine Umgebung* (Linz, 1887); Zoehrer, *L. an der Donau* (Linz, 1891); Anónimo, *Führer auf der kremsthalbahn, mit Beschreibung von Linz* (Linz, 1881); *Statisticher Bericht Oberösterreichs 1876–1880* (Linz, 1881); *Ergebnisse über die Volkszählung in Linz* (Linz, 1881); Heinse, *Linz und seine Umgebungen* (Linz, 1838), y Krackowiger, *Die Landeshanptstadt Linz* (Linz, 1875).

LINZ-AM-RHEIN. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. del Rhin (SO. de Prusia), regencia de Coblenza, cír. y á 20 km. NO. de Neuwiel, en una hermosa posición en la oril. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Colonia á Francfort del Mein, y tranvía de vapor á Colonia y Maguncia; 4.250 h. Canteras de basalto; tenerías, forjas, fábs. de productos químicos. Iglesia gótica del siglo XIII. Ruinas de un castillo. Cerca de allí el Kaisersberg, con una capilla gótica, y el Hummelsberg (535 m.), con una cruz monumental conmemorativa de la batalla de Sedán.

Linz. — Castillo de Bruck

LINZEUX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist., cant. y á 11 km. de Saint-Pol-sur-Ternoise, que es su est. f. c. más próxima, 316 h.

LINZGAU. *Geog.* Región de Baden del Sur, al N. del lago Constanza. Son célebres los montes del mismo nombre, en Sennberg, cerca de Heiligenberg (818 m.).

LINZOAIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Erro.

LINZOR. *Geog.* Volcán de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Sur-Lípez.

LIÑA. f. ant. Línea.

Liña. f. Hebra de hilo. ‖ Sedeña. ‖ *prov. Gal. Pesca.* Volantín.

LIÑÁN. *Geneal.* Apellido de antigua familia aragonesa que considera como su tronco á don Pier, uno de los caballeros vascongados que ayudaron á don Alfonso *el Batallador* en las reconquistas de las ciudades de Zaragoza y Calatayud. Don Pier se estableció en esta última ciudad, siendo enterrado en la iglesia de San Pedro de los Francos. Un descendiente suyo, don Andrés, tomó parte en la conquista de Valencia con don Jaime I de Aragón. Fué también de los redactores de los famosos *Furs, Fueros de Valencia*. De este don Andrés (que fué señor de la Aldehuela de Liestos) proceden los marqueses de la Ribera, más tarde duques de Rivas,

Linz

Vista general de la ciudad, del arrabal de Urfahr y puente sobre el Danubio

Plaza del Emperador José

uno de cuyos descendientes fué el poeta don Angel Saavedra (V.). Descienden, además, de la casa de Liñán los señores de Cetina (después condes de Contamina), los condes (hoy duques) de Parcent, y los

El general Liñán. (De una miniatura de la época)

condes de Doña-Marina. El autor apócrifo de *Les Trobes de Mossen Febrer*, dice que don Enrique de Liñán (al que confunden con don Andrés) llevaba en su escudo, *sobre camp daurat, bandes colorades*. Pero en el castillo de Cetina y en las casas solariegas de Calatayud, Ibdes y Castejón, en lugar de las bandas se ve sólo una faja. El general Liñán usó siempre una sola banda, y lo propio hicieron sus descendientes. Algunos usaron bastón ó palo; pero los menos, para copiar ó seguir lo dicho por Febrer, las referidas *bandes colorades*.

LIÑÁN. *Hist. rel.* Apellido de una mística valenciana á quien, según la tradición, se le apareció el Angel de la Villa de Ayora (Valencia) en 1382, acontecimiento que aún se celebra con fiesta cívico-religiosa.

LIÑÁN (ALONSO DE). *Biog.* Prócer español, señor de Cetina, n. y m. en el siglo XV. Tradujo del toscano al castellano *La Vida y hechos de Alejandro Magno*, de Quinto Curcio Rufo, que Hugo Cándido había vertido al italiano. La edición de LIÑÁN es hoy una rareza bibliográfica muy apreciada de los eruditos.

LIÑÁN (FERNANDO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Ojos-Negros (Teruel). Su obra más notable es *Pensamientos de un ciudadano que desea el acierto, dedicados á Don Isidoro de Antillón, diputado á Cortes* (Zaragoza, 1813).

LIÑÁN (FERNÁN GONZÁLEZ DE). *Biog.* Con este nombre figura uno de los caballeros aragoneses que tomaron parte en el *Paso honroso*, de Suero de Quiñones. V. esta voz.

LIÑÁN (GONZALO DE). *Biog.* Fué señor de Cetina, y su nombre ha pasado á la historia por la defensa heroica que hizo de su castillo, en el siglo XIV, contra un numeroso ejército de don Pedro *el Cruel* de Castilla.

LIÑÁN (JUAN DE). *Biog.* Orador religioso español del siglo XVII, n. en Sevilla; perteneció á la orden de los Dominicos, y se conserva impreso un *Sermón de la Concepción Purísima* (Sevilla, 1687), que predicó en Utrera.

LIÑÁN (MARIANO). *Biog.* Sacerdote español de principios del siglo XIX, n. en el Grao de Valencia. Fué dignidad de Pavorde en aquella Metropolitana, comisario general de Cruzada y obispo preconizado de Teruel. En el curioso y raro libro *Semblanzas de los diputados de estas Cortes* (Madrid, 1820), se hace la suya, reconociendo la erudición y talento que tenía. Legó sus bienes a la ciudad de Valencia para la traída de aguas, indispensable para la salud de aquella hermosa ciudad. Su retrato se conserva en la colección Lázaro Galdiano (Madrid).

LIÑÁN (PASCUAL DE). *Biog.* Político y escritor español del siglo XIX. Diputado provincial y á Cortes. Fué comendador de la Corona de Hierro de Austria y estuvo casado con una hija del jurisconsulto Eguizábal.

LIÑÁN (PASCUAL SEBASTIÁN DE). *Biog.* Militar español, n. en Teruel en 1775 y m. en Madrid en 1855. Tuvo otros tres hermanos militares, llegando los cuatro al generalato. Tomó parte activa en la guerra de la Independencia, y desempeñó el virreinato de Méjico con gran tacto, prudencia y energía á la vez. Don Carlos María Isidro de Borbón, cuando la muerte de su hermano, don Fernando VII, le había designado para la regencia de España junto con el cardenal Inguanzo. Dejó cinco hijos varones y dos hembras, casadas con el 2.º conde de Belascoain y el 1.er duque, 15.º conde de Moctezuma.

LIÑÁN DE RIAZA (PEDRO). *Biog.* Poeta español de fines del siglo XVII, n. y m. en Calatayud después de 1599. Procedía de los Liñán, descendientes de don Pier, que acompañó á don Alfonso *el Batallador* á las conquistas de Zaragoza y Calatayud. Residió sucesivamente en Zaragoza, Alcalá, Madrid, Granada y en su ciudad natal. Fué secretario del marqués de Camarasa. Se le debe un poemita satírico titulado *Las Bubas*, y varias poesías de carácter lírico subjetivo que merecieron los elogios de Gracián, Lope de Vega, Cervantes, Vicente Espinel y Pedro de Espinosa. Sus romances competían ventajosamente con los de Góngora. La Diputación provincial de Zaragoza publicó algunas de sus obras poéticas, formando un volumen junto con las de fray Jerónimo de San José, autor de *El Genio de la Historia*. Tres de los sonetos de LIÑÁN DE RIAZA figuran en el tomo XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra.

LIÑÁN Y CISNEROS (MELCHOR). *Biog.* Prelado y político español, n. en Torrelaguna y m. en 1708. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares; graduóse de doctor en teología; fué cura de la parroquia de San Salvador en Madrid. Dos años después fué promovido al obispado de Popayán, donde con gran celo y actividad atendió á las provincias á su cargo; «y habiendo vuelto de visitar la parte más esencial de su actual obispado, dice un cronista de la época, se halló en la ciudad de Popayán un pliego real con despachos de S. M. para que pasase á la ciudad de Santa Fe á la visita de su Presidente el general de Artillería D. Diego de Villalba». Diósele al propio tiempo el cargo de presidente capitán general del Nuevo Reino. Pasó á Santa Fe de Bogotá y tomó posesión del mando el día 2 de Junio de 1671. En el período de su gobierno, que casi todo

fué empleado en el negocio harto complicado de la visita, dictó eficaces providencias para la pacificación y reducción de los indios *yaregüíes*, labor que encomendó al gobernador don Francisco Mantilla de

Mariano Liñán, por Vicente López
(Colección Lázaro Galdiano, Madrid)

los Ríos. Estuvo LIÑÁN en la presidencia del Nuevo Reino de Granada hasta 1678, en que pasó á encargarse del arzobispado de Charcas. Sobre algunos importantes asuntos que agitaron los ánimos en aquel tiempo y en que hubo de intervenir el presidente LIÑÁN, puede consultarse la *Historia de la Nueva Granada*, por J. M. Groot (t. I, cap. XVIII y sigs.) Escribió las siguientes obras: *Relación del Excmo. é Ilmo. señor virrey en interin á su sucesor el duque de la Palata; Carta pastoral á sus amadas ovejas, los fieles de su rebaño, á causa del lamentable suceso de la destrucción de los lugares Riobamba, Ambato y la Tacunga, del reino de Quito, con la reventación de un volcán que los destruyó.* Flórez de Ocariz le dedicó sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada.*

LIÑÁN Y EGUIZÁBAL (JOSÉ PASCUAL DE). *Biog.* Jurisconsulto y literato español, conde de Doña-Marina. Ha figurado en el partido tradicionalista y desempeñado altos cargos en diversas sociedades bancarias y de crédito. Son notables sus tratados jurídicos, y los históricos pueden servir de muy útiles fuentes de consulta. Ha publicado: *Biografía de Eguizábal* (1879), *Estudio sobre la libertad de testar*, con un prólogo del duque de Veragua (Madrid, 1883); *La política del Rey* (Bilbao, 1890), *Biografía de Don Jaime de Borbón*, con el seudónimo *Pedro Pablo de Larrea* (Bilbao, 1890); *Lo que pide el obrero* (Bilbao, 1890), *El seguro y la guerra*, con el mismo seudónimo (Madrid, 1898); *Estudios jurídicos* (Madrid, 1898), *La Jura de los fueros*, y otros estudios históricos (Madrid, 1914); *Lanuza y los Justicias de Aragón* (Madrid, 1914). También ha publicado sin nombre las obras siguientes: *No basta creer* (folleto número LXXXI de la *Biblioteca del Apostolado de la Prensa*), *Colección de manuscritos que pertenecían al Excmo. Sr. Conde de Ofalia*, y *El analista Don Félix Salabert, Marqués de la Torrecilla* (Santander, 1887). Con motivo de la actual guerra europea ha publicado en *El Correo Español* notables estudios sobre obligaciones y derechos de los neutrales, recomendables por su tino político y su patriotismo en fijar la situación de España en la actual conflagración, y varias traducciones de poesías alemanas. La parafrasis de la del doctor Violet *Englands Stode* (La Hora de Inglaterra) ha sido reproducida, con elogios, por la prensa de Berlín. En el 22.º Congreso Eucarístico Internacional (Madrid, 1911), pronunció un discurso saludando al kaiser Guillermo II (V. las *Actas*, Madrid, 1912).

LIÑÁN Y EGUIZÁBAL (MIGUEL DE). *Biog.* Jurisconsulto y literato español, m. en 1923, registrador de la Propiedad de Cavite, Manila y Novelda. Desempeñó varios cargos oficiales en Filipinas cuando la dominación española y es académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Ha publicado: *Ante el tribunal de Dios*, poema (Madrid, 1884); *El Cristo de la Merced* (leyenda cordobesa del siglo XIV, Bilbao, 1888), é *Instrucción General de los Jueces y Fiscales de Paz* (Tabobong de Filipinas, 1891).

LIÑÁN Y EGUIZÁBAL (PASCUAL DE). *Biog.* Escritor español, fallecido á los treinta y dos años en Madrid, cuando había publicado las obras siguientes: *El Misterio de Daroca*, romance histórico (Madrid, 1892); *El nuevo cronista de Bizcaya*, notable estudio de bibliografía (Bilbao, 1897); *Ensayos de Crítica* (Bilbao, 1900), *Nociones de Derecho Usual Español, público y privado* (Bilbao, 1894), y *Las Ordenes Religiosas* (Bilbao, 1894).

LIÑÁN Y HEREDIA (NARCISO JOSÉ DE). *Biog.* Escritor español, hijo único de los condes de Doña-Marina, n. en Madrid en 30 de julio de 1881. Es doctor por premio extraordinario, en filosofía y letras, abogado, é ingresó en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, con el número uno, en las primeras oposiciones que se celebraron después de su constitución definitiva, siendo destinado como oficial á la sección de numismática del Museo Arqueológico Nacional. Los trabajos de crítica é investigación literaria, lo mismo que los de arqueología en varias especialidades, constituyen su afición predilecta, siendo, en la actualidad, uno de los redactores más inteligentes y activos de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Como jurisconsulto, tiene acreditadas su erudición y diligencia en muchos trabajos profesionales de verdadera importancia. Cuando falleció el catedrático de arqueología, epigrafía y numismática de la Universidad Central, don Juan Catalina García, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras encargó al doctor LIÑÁN el desempeño, sin sueldo, de ambas cátedras, designación que confirmó el claustro universitario. Contra ley y contra toda clase de precedentes, publicóse en la *Gaceta* una Real orden que consideraba á dichas cátedras como de nueva creación y se mandaba proveerlas por concurso.

Narciso José de Liñán y Heredia

Contra esa Real orden recurrió, primero administrativamente y luego por la vía contenciosa, el doctor LIÑÁN, y á pesar de su notable escrito (publicado en 1913), y de su brillante y contundente informe oral ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, éste declaróse incompetente. El doctor LIÑÁN Y HEREDIA honró el claustro ordinario

(Marzo de 1911 y Enero de 1912) y se recuerdan con gusto sus explicaciones. Ha publicado: *Baltasar Gracián 1601-1658* (Madrid, 1902), *El tercer Duque de Rivas y un Crítico apasionado* (Madrid, 1904), siendo de notar que el señor Liñán y Heredia es bisnieto materno del autor del *Don Alvaro; Significación arqueológica del arte heteo* (Madrid, 1905), *Los Duques de Rivas, Angel y Enrique Ramírez de Saavedra, considerados como poetas* (Madrid, 1905); *Manifestaciones políticas del Quijote* (Madrid, 1905), *Los Mosaicos de Fernán-Núñez*, en *Revista de Archivos y Bibliotecas* (1908); *Intento de reconstitución bio-bibliográfica del P. Alejandro Xavier Panel, de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1913), y *Estudio de algunas monedas inéditas de la colección del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid, 1914). En la actualidad (Julio de 1915) desempeña la jefatura de la Biblioteca Popular y del Museo del Turismo.

Liñán y López (Miguel). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Calatayud (1731-1779). Hizo sus estudios en su ciudad natal y en Valencia y se distinguió en el tratamiento de los dolores de costado. Escribió: *Disertatio de morbis endemicis civitatis Calatayud, Praxis medica in gratiam tyronum scripta, secundum mentem Lazari Riberti; De Cognoscendis et curandis praecipue internis humani corporis morbis, De epidemicis praesentibus, et de sporadicis, y De Literatura mixta.* Se le ha atribuido falsamente una *Crónica y relación de los Santos Aragoneses de los cuatro primeros siglos del cristianismo.*

Liñán y Verdugo (Antonio). *Biog.* Novelista español del siglo XVII, n. en Vara de Rey (Cuenca), según don Luis Fernández Guerra, en su notable obra sobre don Juan Ruiz de Alarcón. Menéndez y Pelayo le reputa por gran novelista, de los de segundo orden, como lo acreditan sus *Avisos*, y *Guía de forasteros que vienen á la Corte, historia de mucha diversión, gusto y apacible entretenimiento, donde verán lo que les sucedió á unos recién venidos* (Madrid, 1623), obra que cuenta tres ediciones hechas sucesivamente en los siglos XVII, XVIII y XIX.

LIÑANTI. *Geog.* V. Linyanti.

LIÑAR. v. a. ant. Linear.

LIÑARES. *Geog.* Varias ald. y lug. de Galicia, como sigue:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña.	Santiso . . .	Santiago de Liñares
»	Brión	San Félix de Brión
»	Carballo. .	Santa María de Rus
»	Culleredo . .	San Esteban de Culleredo
»	La Baña. . .	San Salvador de La Baña
»	Mazaricos . .	Santa Marina de Maroñas
»	Rois	San Miguel de Costa
»	»	Santa María de Leroño
»	Vilasantar. .	San Vicente de Curtis
Lugo. . . .	Chantada . .	San Jorge de Asma
»	Puebla del Brollón . .	San Cosme de Liñares
Orense. . .	Amoeiro. . .	San Ciprián de Rouzós
» . . .	Beariz	Santa Cruz de Lebozán
» . . .	Nogueira de Ramuín. .	San Martín de Nogueira
Pontevedra	Campo. . . .	San Cristóbal de Couso
»	Forcarey . .	Santa Marina de Castrelo
»	Lama	San Bartolomé de Jiesta
»	Poyo.	San Juan de Poyo
»	Tomiño . . .	San Martín de Figueiró

V. San Cosme, Santa María y Santiago de Liñares.

Liñares de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Lorenzana, parr. de Santo Tomé de Lorenzana.

LIÑARIÑOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel, parr. de San Pedro de Esperante. || Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Juan de Lajas. || Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo, parr. de San Miguel de Campo.

LIÑAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya, parr. de Santa María de Roo. || V. San Martín de Liñayo.

LIÑECO. (Etim. — Del araucano, *lingue,* cierto árbol, y *co,* agua.) *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Biobío, oril. izq. del río Veragua y próxima al S. de Nacimiento. El riach. de Liñeco, que baja de una sierra inmediata al poniente, le dió nombre.

LIÑEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villameá, parr. de San Vicente de Villameá.

LIÑEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Martín de Cances.

LIÑERO. *Geog.* Lugar de la provincia de Oviedo, municipio de Villaviciosa, parroquia de San Miguel de Mar.

LIÑO. m. *Agr.* Línea de árboles, vides ó plantas que se hallan siguiendo una misma dirección sea cual fuere el sistema de plantación.

Liños (Servidumbre de). *Der. for.* Según las Ordinaciones de Sancta Cilia (núms. 29 y 30) en el territorio de Barcelona el que plante liños (hileras de árboles y plantas) para que formen cercado, debe plantar éste espeso y dejar tres palmos de destre del lado del vecino; y á su vez, éste debe de plantarlo también en iguales condiciones, si fuere requerido por aquél, á fin de que los animales no estropeen lo plantado por el primero.

LIÑOLA ó LINYOLA. *Geog.* Mun. de 355 c. y 1,853 h., formado por la villa de su nombre y 137 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Lérida, p. j. y á 12 km. de Balaguer, dióc. de Urgel. La est. más próxima es Mollerusa, á 8 km. El término lo riega el canal de Urgel y es rico en toda clase de productos, especialmente granos, aceite, alfalfa, verduras y frutas. Cría de ganado. El castillo y villa de Liñola se nombran en el feudo del cond. de Urgel, que cedió el rey don Pedro á don Armengol en 1278.

LIÑOLENSE. adj. Natural de Liñola (Lérida). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población.

LIÑUELO. (Etim. — De *liña,* forma dim.) m. Lía, soga muy delgada.

Liñuelo. *Min.* Cada uno de los gruesos cordones que constituyen los cinteros empleados en la extracción de minerales. En cada cintero suelen entrar cuatro liñuelos, y éstos, á su vez, están formados por cuatro *compañeros* que se componen de 15 *hilos.*

LÍO. 1.ª acep. F. Paquet. — It. Facco, fascio. — In. Bundle. — A. Bündel. — P. Maço. — C. Paquet, farsell, fardell. — E. Arligajo, pako, ligajo. (Etim. — De *liar.*) m. Porción de ropa ó de otras cosas atadas. || fig. y fam. Embrollo. || fig. Enredo, cosa desagradable.

Tener un lío. fr. fig. Tener relaciones ilícitas. || Hacerse un lío. fr. fig. Aturrullarse.

Lío. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en la isla de Flores (archipiélago de la Sonda).

LIOBA (Santa). *Hagiog.* Abadesa de Bischofsheim (Maguncia), m. en 779. Era natural de Ingla-

terra, de familia noble anglo-sajona, de la parte occidental. Su madre llamábase Ebba, pariente cercana de san Bonifacio, apóstol de Alemania y mártir. Muy niña aún, la colocaron sus padres en el monasterio de Winburn para que allí se educase. Bajo el acertado gobierno de la santa abadesa Tetta, hermana del rey, hizo Lioba grandes progresos en la virtud y en la ciencia, y acabó por tomar allí el hábito y profesar la regla de San Benito. Dedicóse á los estudios é hizo notables progresos en la lengua latina, viniendo á tener de continuo en las manos la Sagrada Escritura, penetrando el sentido con notable sagacidad. También leyó los Santos Padres y otros libros eclesiásticos. Deseando san Bonifacio (apóstol de Alemania) propagar la vida monástica, echó mano de Lioba para fundar el monasterio de Bischofheim, que gobernó durante muchos años en calidad de abadesa, aumentando de tal modo el número de religiosas, que fué preciso levantar varios otros monasterios para colocar á las muchas personas que se pusieron bajo su dirección. Después del martirio de san Bonifacio, estableciόse la santa en el monasterio de Schonersheim, donde vivió el resto de sus días en el ayuno y la oración. A ruegos de Hildegarda, esposa de Carlomagno, que la apreciaba en gran manera, hizo un viaje á Aquisgrán para tratar asuntos de importancia, pero no se pudo acabar con ella que se quedase allí. Vuelta á su cenobio, murió en él en 28 de Septiembre de 779, y después la dieron sepultura en Fulda, junto á san Bonifacio, donde hizo Dios por ella muchos milagros.

Bibliogr. Zell. *Die heilige Lioba* (2.ª ed., Friburgo, 1873); Mabillon, *Acta SS. Ord. S. Bened.*, Saec. III; Bolland, *Acta SS. Jun.*, t. VII; Yepes, *Crónica general de S. Benito*, t. III; Bucelin, *Menologium benedictinum*; Guerin, *Les petits Bollandistes*, t. XI.

LIOBETA ó LUBECIA (Santa). *Hagiog.* Dama de honor de santa Elena. Es tradición que acompañando á la emperatriz cayó enferma pasando por Poitiers, y que regaló á la iglesia de Nuestra Señora de dicha población el fragmento del *Lignum crucis*, que posee dicha iglesia. Es venerada esta santa en Poitiers y Orleáns el 7 de Febrero.

LIOBUNO. m. *Zool.* V. Leiobuno.

LIOBL (Unter-) **ó PODLJUBEL.** *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carintia, dist. y á 15 km. S. de Klagenfurt, á oril. del Ferlach, tributario del Drave, afl. der. del Danubio; 2,160 h.

LIOCOMO, MA. (Etim. — Del gr. *leios*, liso, y *kóme*, cabellera.) adj. Aplícase á la persona que tiene los cabellos lisos. Se dice también *liotrico*.

LIOCRANINOS. (Etim. — De *Liocranum*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Liocraninae.)* Tribu de arácnidos araneinos tubitelarios, de la familia de los drásidos; tienen la pieza labial tan ancha ó más que larga, ligeramente adelgazada, truncada ú obtusa, que no alcanza ó no pasa de la mitad de las láminas; el margen inferior de los queliceros nunca provisto de más de dos dientes; los ojos de ordinario en dos líneas; las hileras medianas con frecuencia comprimidas; tibias y metatarsos casi siempre armados por debajo de largas espinas en dos series, implantadas en pequeños tubérculos, Son numerosos los géneros de esta tribu, contándose entre ellos: *Miturga* Thor., *Zora* C. Koch., *Liocranum* L. Koch., *Orthobula* E. Sim., etc.

LIOCRANO. m. *Zool.* (*Liocranum* L. Koch.) Género de arácnidos araneinos de la familia de los drásidos, tribu de los liocraninos; tienen el cefalotórax con una frente ancha y un surco torácico largo; ojos anteriores cercanos entre sí, en línea recta ó apenas arqueada por delante, casi iguales, los posteriores en línea algo curva, los medianos menores y más distantes entre sí que de los laterales; clípeo algo más estrecho que los ojos anteriores; parte labial no mucho más larga que ancha, apenas estrechada, truncada, no pasando de la mitad de las láminas; margen interno de los queliceros armado de dos dientes distantes entre sí; hileras medianas muy deprimidas; patas largas, con las tibias anteriores armadas por debajo de siete á cuatro largas espinas á cada lado. Sus especies viven en Europa, Asia y América. Es tipo el *L. rupicola* Walck.

LIOCHTENTHAL. *Geog. ecl.* Monasterio de benedictinas cistercienses, en el ducado de Baden y dióc. de Espira (Alemania). Estaba sit. á media legua de Baden, en el lug. dicho Béren. Fué su fundadora Hermengarda, viuda de Hermán, marqués de Baden, y hermana de la duquesa de Baviera, que le dió principio en 1245, siendo agregado á la Congregación Cisterciense tres años más tarde (1248), y sometido á la abadía de Maulbrun, en la misma diócesis, pero en el ducado de Wutemberg. Entre sus principales bienhechores se cita el nombre de Rudolfo, marqués de Baden, tenido como otro fundador. Gran número de señores de esta noble familia reposan en Liochtenthal.

LIODES. (Etim. — Del gr. *leiódes*, liso.) m. *Entom.* (*Liodes* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los sílfidos, sinónimo de *Anisotoma* Knoch. (V. Anisotoma).

LIOFLEO. (Etim. — Del gr. *leios*, liso, y *phloiós*, corteza.) m. *Entom.* (*Liophloeus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cleoninos; tienen el cuerpo oval, grueso, convexo; pico algo engrosado hacia el extremo, á lo más tan largo como la cabeza; antenas bastante delgadas, los dos primeros artejos del funículo bastante alargados, los 3-4 más cortos, los siguientes gruesos, cortos; maza de las antenas formada bruscamente; coselete redondeado á los lados, estrechado por delante; fémures obtusamente dentados; tibias anteriores sin gancho terminal; uñas soldadas en la base; sin alas. Habitan sobre todo en regiones frías y montañosas, sobre matas floridas.

L. nubilus Fabr.; long., 6 á 10 mm. Los tres primeros artejos de las antenas desiguales; élitros doble más largos que anchos, con la mayor anchura después del medio. Hállase en toda Europa.

L. pulverulentus Gyll.; long. 6 á 10 mm. Los tres primeros artejos del funículo iguales; fémures posteriores pubescentes en el canto superior.

LIOFRÓN. m. *Entom.* (*Liophron* Nees.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos, tribu de los liofroninos; tienen el mesonoto con surcos bien marcados. Entre las pocas especies que de este género se conocen figura el *L. ater* Nees., con el primer segmento abdominal más largo que ancho, estrechado en la base, y las uñas sencillas en ambos sexos.

LIOFRONINOS. m. pl. *Entom. (Liofroninae.)* Tribu de himenópteros de la familia de los bracónidos. Se caracterizan por las mandíbulas cerradas en estado de reposo, tocándose ó cruzándose; abdomen casi sentado, con los segmentos 2 y 3 soldados, ó no teniendo sino una falsa sutura, rígida é inflexible, siendo bien marcadas las demás; vena radial encor-

vada, la axilar incompleta ó nula; dos celdillas cubitales, la segunda cuadrangular. En esta tribu se incluyen los géneros *Liophron* Nees. y *Centistes* Hal.

LIOMER. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Soma, dist. de Amiens, cant. de Hornoy, con est. f. c. en la línea de Saint-Roch á Aumale; 332 h.

LIOMETOPO. (Etim. — Del gr. *leios,* liso, y *metopon,* frente.) m. *Entom.* (*Liometopon* Mayr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los formicinos. En la cabeza están desarrollados los estemas; el epístoma está muy prolongado por detrás entre las antenas y carece de escotadura en medio de su margen anterior (ordinariamente está en triángulo redondeado); metanoto convexo, no dentado, su cara declive plana, el abdomen por encima no deja ver más que los cuatro primeros segmentos y no está prolongado por delante; el pedúnculo lleva una escama casi recta, oval, redondeada por encima.

L. microcephalum Panz.; long., 3 á 7 mm. De un rojo amarillento; cabeza, fémures, tibias y mitad superior de la escama de un pardo rojizo. Es de Europa meridional.

LION (Golfo de). *Geog* Golfo de las costas francesas del Mediterráneo, el *sinus Gallicus* de los romanos. Se extiende desde el cabo de Creus que termina los Pirineos hasta la península de Giens y las islas Hyères, teniendo 235 km. de embocadura y unos 450 km. de costas. Su rib. es arenosa y bordeada de lagunas al O. de la desembocadura del Ródano (Languedoc) y rocosa y recortada al E. (Provenza). La inclinación del fondo es perfectamente regular en la primera parte, que se inclina suavemente á los 4 km. de la costa; la profundidad es de 20 m.; á lo largo de la Provenza desciende bruscamente á 50 m. Por su salsedumbre (0'038) y el nivel de las mareas (0'40), el golfo de Lion no difiere del resto del Mediterráneo. No presenta escollos ni arrecifes, pero es peligroso á causa de los vientos que se encuentran con frecuencia, determinando violentas tempestades; generalmente el viento del largo ó SE. sopla durante ciento veinte días del año y el del NO. *(maestral ó cierzo)* durante doscientos cuarenta. La configuración de las rib. del golfo de Lion ha cambiado mucho desde la época histórica, pues los aluviones han rellenado cierta extensión del mar aproximando y uniendo al continente los antiguos islotes de Leucate, Santa Lucía, La Clape, Agde, Giens, el cabo Sépet, y transformado en estanques y lagunas antiguas bahías y ensenadas, etc. Se encontrarán noticias en los artículos consagrados á cada departamento.

Lion (Hill). *Geog.* Corregimiento de la Rep. del Panamá, prov. de Colón, dist. de Gatún.

Lion (Justo Carlos). *Biog.* Deportista alemán, n. en Gotinga y m. en Leipzig (1829–1901). Fué profesor de la Escuela de Bremerhaven, y en 1862 director del Instituto Municipal de Esgrima; llamado después á Leipzig, fué inspector de los seminarios sajones (1874–96). A él se deben, en gran parte, el desarrollo que la esgrima adquirió en su época, como también la introducción de la gimnasia sueca. Además de varios escritos en revistas profesionales y otros trabajos sobre la literatura de la esgrima desde 1856 (en *Pädagogischen Jahresbericht*), débensele las obras siguientes: *Leitfaden für den Betrieb der Ordnungs–und Freiübungen* (7.ª ed., Bremen, 1888), *Die Turnübungen des gemischten Sprungs* (3.ª ed., Hof, 1893), *Bemerkungen über der Turnunterricht* (4.ª ed., Leipzig, 1888), *Statistik des Schulturnens in Deutschland* (Leipzig. 1873), *Verzeichnungen von Turngeräten* (3.ª ed., Hof, 1883), *Das Stossfechten* (Hof, 1883), y *Pyramiden für Turner* (en colaboración con Puritz y otros). Colaboró, además, en varias publicaciones deportivas, como *Merkbüchleins für Vorturner* de Puritz; con Wortmann publicó el *Katechismus der Bewegungsspiele für die deutsche Jugend* (Leipzig, 1891), dió á la estampa una nueva edición de *Kleine Schriften über Turnen* (Hof, 1872) y otra de *Turnbuch für Schulen* (Basilea, 1880 y 1885), y desde 1867 hasta 1875 dirigió la *Deutsche Turnzeitung.*

Bibliogr. Wortmann, *Dr. Justus L.* (Leipzig, 1887).

LION–D'ANGERS (Le). *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Segré, que mide 22,330 hectáreas y comprende 11 mun. con 10,829 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á 15 km. SE. de Segré, en las márg. del Oudon, á 2 km. de su confl. con el Mayena, con est. f. c. en la línea de Segré á Angers; 2,537 h. Importante comercio de cereales; tenerías, tintorerías, comicio agrícola; carreras de caballos el 31 de Agosto. Curiosa iglesia romana del siglo XII. Hermosa posesión de la Isle–Briand, comprendiendo un castillo del siglo XVII, una granja modelo y un parque donde se conservan dos dólmenes.

LION D'ARGENT. *Numis.* Moneda de plata, usada en el Brabante desde 1576; en el anverso tiene un hombre que sostiene en la mano un escudo con el león, y en el reverso un león con ó sin escudo. ‖ Moneda de plata, de Bélgica, equivalente á 3 florines y medio, y de un peso de 32'929 gr.

LION–DEVANT–DUN. *Geog.* Mun. de Francia, á 179 m. de a., dep. del Mosa, dist. de Montmédy, cant. de Dun–sur–Meuse, y á 5 km. de Dun–Doulcon, que es su est. f. c. mas próxima; 396 h.

LION DU JOUR (Le). Locución francesa que significa *el león del día,* y se aplica en sentido figurado al personaje de actualidad que se ha hecho célebre por cualquier concepto.

LIONECIA. f. *Entom.* (*Lyonetia* Hübn.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los lionétidos, tribu de los lionetinos, con las antenas tan largas como las alas y provistas en la base de una dilatación que cubre los ojos. La *Lyonetia clerckella* L., de unos 7 mm. de envergadura, con las alas anteriores blancas con una mancha longitudinal parda y un punto negro cerca del ápice, es frecuente en Junio y Julio, y en Septiembre; la oruga, de color gris verdoso, hialina, con la cabeza parda y los tres primeros pares de pies negros, vive en Mayo y en Julio y Agosto sobre diferentes frutales (manzanos, ciruelos, cerezos) cuyas hojas roe abriendo en ellas galerías; la crisálida se encuentra en el envés de las mismas hojas.

LION–EN–SULLIAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Gien, cant. y á 10 km. de Sully–sur–Loire, que es su est. f. c. más próxima; 564 h.

LIONÉS. adj. Dícese de uno de los dialectos del SO. de Francia. U. t. c. s.

LIONESADO. *Geog.* V. Lyonesado.

LIONÉTIDOS. (Etim. — De *Lyonetia,* nombre de un género.) m. pl. *Entom.* (*Lyonetiidae.*) Familia de lepidópteros nocturnos, muy afines á algunos tineidos *(Gracilaria).* Se divide en dos tribus, *lionetinos* y *Alocnistinos.*

LIONETINOS. m. pl. *Entom. (Lyonetiina.)* Tribu de lepidópteros nocturnos de la familia de los lionétidos. Comprende los géneros *Lyonetia* Hb. y *Phyllobrostis* Stgr.

LIONI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Avellino (Principado Ulterior), cír. y á 6 km. S. de Sant' Angelo de Lombardi, á oril. del Ofanto, tributario del mar Adriático. Está sit. en la falda de una colina y rodeada de fertilísimos terrenos que producen granos, legumbres, vinos y abundantes pastos; 5,000 h. La ciudad fué destruída por un terremoto en 1694, y reedificada totalmente.

LIONNE (Artús de). *Biog.* Misionero francés, hijo de Hugo, n. en Roma y m. en París (1655–1713). Destinado á las armas, abandonó bien pronto el servicio, créese que á causa de unos amores desgraciados, para entrar en las órdenes. Nombrado abad de Fécamp, cedió este cargo á su hermano y partió para las misiones de la China, á las que consagró toda su actividad. Fué obispo de Rosalia y vicario apostólico en China, desempeñando varias misiones de importancia. Dejó una obra titulada *Relation de ce qui s est passé à la Chine en 1697, 1698 y 1699, à l'occasion d'un établissement que M. l'abbé de Lionne à fait à Tien Tcheou* (1700).

Lionne (Hugo de). *Biog.* Político y diplomático francés, n. en Grenoble en 11 de Octubre de 1611 y m. en París en 1.° de Septiembre de 1671. Era sobrino de Abel de Servien, al lado del cual dió los primeros pasos en la carrera diplomática; poco después hizo un viaje á Roma donde conoció á Mazarino, quien, comprendiendo lo que valía, le llevó á Munster como secretario de embajada. En 1642 el citado cardenal le envió á Italia para que arreglase unas diferencias entre el papa Urbano VIII y el duque de Parma, y á su regreso fué nombrado consejero de Estado. En 1646 la reina madre le nombró su secretario de órdenes, y en 1653 preboste y gran maestre de órdenes del rey. Al año siguiente pasó como embajador á Roma, y asistió al conclave que eligió á Alejandro VII. En 1656, provisto de plenos poderes del rey, fué encargado de negociar con España, y cumplió su cometido á entera satisfacción de sus superiores. En 1657 asistió á la Dieta de Francfort, y contribuyó eficazmente á la formación de la Liga del Rhin, siendo nombrado dos años más tarde, y en recompensa de sus servicios, ministro de Estado. Tuvo también una parte importante en la conclusión de la paz de los Pirineos, y á la muerte de Mazarino le sucedió en la dirección de los asuntos extranjeros por recomendación del propio cardenal. En los diez años sucesivos Francia obtuvo numerosos éxitos diplomáticos, debidos todos al genio de Lionne, que coronó su brillante carrera logrando, el mismo año de su muerte, separar á Inglaterra de la triple alianza que había formado con Holanda y Suecia contra Francia.

Hugo de Lionne

Hombre inagotable en recursos, astuto, conocedor de todos los secretos diplomáticos y bienquisto en las cortes extranjeras, trazó magníficos planes y los desarrolló con fortuna y acierto. Dejó unas Memorias que constituyen un importante documento para la historia de su época.

Bibliogr. Chevalier, *Lettres inédites de Hugues de Lionne, ministre des affaires étrangères sous Louis XIV, précédées d'une notice historique sur la famille de Lionne* (Valence, 1879); Valfrey, *Hugues de Lionne, ses ambassadeurs* (París, 1877–81).

LIONNET. *Biog.* V. Livon VI.

Lionnet (Juan). *Biog.* Literato y crítico francés, n. en París en 1872. En 1894 se dió á conocer colaborando en el *Monde* y después en la *Quinzaine*, encargándose, á partir de 1900, de la crítica literaria en esta última revista. Se ha dedicado también á la botánica, y ha viajado por Palestina (1893), por el istmo de Panamá (1899), donde descubrió una nueva especie de hongo, y por el Canadá. Colabora en la *Revue hebdomadaire*, el *Correspondant* y la *France de demain*, habiendo escrito las siguientes obras: *Les Dieux d'or*, novela (1902); *Un évêque social: Ketteler*, premiada por la Academia Francesa (1903), y *L'évolution des idées chez quelques-uns de nos contemporains* (1903–1905).

Juan Lionnet

LIONNOIS (Juan José Bolivier, llamado *el Abate*). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en Nancy (1730–1806). Dirigió un colegio en su ciudad natal, y además de varias obras de educación, escribió: *Tableaux historiques, généalogiques et géographiques* (1766), *Histoire des villes ancienne et moderne de Nancy depuis ses origines jusqu'à 1788, Principes du blason, Maison du Hautry, Preuve de la branche des marquis du Hautry de Ciémery*, y *Tables historiques, généalogiques*, etc.

LIONS. *Geog.* V. Lyons.

LIONS HEAD. *Geog.* Monte de la isla Guadalcanar, en Oceanía (Melanesia), archipiélago de Salomón. Se eleva á 1,672 m. s. n. m.

LIONSIA. f. *Malacol.* (*Lyonsia* Turt.) Género de moluscos lamelibranquios sifoniados sinupaliados de la familia de los anatínidos; tienen la concha ligeramente inequivalva, delgada, ovalado-transversa, algo abierta posteriormente, la charnela con un callo débil que sostiene el cartílago, el seno paliar anguloso, poco distinto, y los sifones cortos, separados en el extremo. Comprende este género unas 12 especies vivientes, diseminadas por todos los mares, y algunas fósiles del terciario. La *L. norvegica* Sow., con la concha de unos 35 mm. de long., blanco-amarillenta, redondeada por delante y truncada por detrás, vive en los mares del Norte de Europa.

LION-SUR-MER. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. de Douvres, sobre una altura de 30 m., que domina el mar de la Mancha, con est. f. c. en la línea de Calvados; 1,067 h. Baños de mar, cerca de la extremidad de las rocas de Calvados. Iglesia de los siglos xii–xiv, con hermoso campanario. Castillo del Renacimiento.

LIOPO. m. *Entom.* (*Liopus* Serv.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos; sus antenas no son pestañosas á partir del tercer artejo; pronoto con un tubérculo lateral cónico á la mitad de sus lados y sin cuatro tubérculos dispuestos transversalmente, mesosternón recto, pigidio oculto, fémures posteriores claviformes, con alas. Se cuentan tres especies de Europa.

L. nebulosus L.; long., 5 á 6 mm. De un gris ceniciento punteado de negro; artejos de las antenas leonados con el extremo obscuro; una faja negruzca transversal hacia los dos tercios de los élitros. Es común en los encinares y robledales.

LIOPOMÁTIDOS. (Etim. — Del gr. *lyein,* soltar, y *poma, pomatos,* concha.) m. pl. *Zool. (Lyopomata.)* Uno de los nombres dados al orden de los *ecardines* (V. esta voz).

LIÓPTEROS. (Etim. — Del gr. *leios,* liso, lampiño, y *pterón,* ala.) m. pl. *Entom.* Así se ha llamado, por contraposición á los tricópteros, un grupo de neurópteros cuyas alas no ofrecen la abundante y densa pubescencia que aquéllos. En esta sección ó suborden se incluyen los odonatos, efeméridos, pérlidos, planipennes, etc.

LIORAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Lalinde, á 8 km. de Creysse-Mouleydier, que es su est. f. c. más próxima; 512 h.

LIORAN. *Geog.* Monte de la Francia central, dep. del Cantal, en el centro de los montes del mismo, que alcanza una altura de 1,368 m., y está cubierto de magníficos bosques de abetos, pinos y hayas. Forma un collado á 1,276 m., por donde se pasa de la vertiente del Loira al de la Gironda. Por allí pasan una carretera y un camino de hierro, por dos túneles superpuestos, el primero de 1,400 m. y el otro de 1,956, en la línea de Clermont á Aurillac. El collado está sit. entre el Puy Griou y el Plomb du Cantal, enlazando los valles del Cère y del Alagnon.

Lioran (Cantal, Francia). — Fonda construída por la Compañía de los Ferrocarriles de Orleáns

El Lioran (Cantal, Francia)

LIORAT (Jorge Degas, llamado *Armando*). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en Sceaux (1837–1898). Fué muchos años empleado de la prefectura del Sena y se dió á conocer por una colección de *chansons,* habiendo dado las siguientes obras al teatro: *Les brioches du Doge* (1872), *La liqueur* (1873), *La rosière d'Ici* (1873), *Le valet de chambre de madame, Mariés depuis midi* (1874), *De bric et de broc* (1876), *Boum! Voilà* (1876), *Kosiki* (1876), *Le pont d'Avignon* (1878), *Les poupées de l'infante* (1881), *Les noces improvisées* (1886), *L'amour mouillé* (1887), *Le bossu* (1888), *La Vénus d'Arlés* (1889), *Ma mie Rosette* (1890), *La fille de Fauchon la Veilleuse* (1891), *Le cadeau de noces* (1893), *La fille de Pallaise* (1894), *Les petites brebis* (1895), *La Falote* (1896), y *Les quatre filles Aymon* (1898).

LIORET (Enrique). *Biog.* Distinguido mecánico francés é inventor contemporáneo. En su larga carrera de observación y estudio, se ha dedicado últimamente con gran celo á prestar sus servicios á la ciencia fonética experimental. Después de una larga serie de tentativas ha ofrecido á los laboratorios la máquina de su nombre, el *lioretgraphe* (véase esta voz), modelo de ingeniosidad y de precisión, sin contar otros que no por ser más modestos dejan de tener menos importancia, tales como un dispositivo para fotografiar las curvas fonográficas, y un aparato para medir y analizar las gráficas.

LIORETGRAPHE ó LIORETGRAFO. *Mecán.* Llamado así por ser E. Lioret su inventor: es una máquina que, á pesar de haber transcurrido sólo unos cinco años de su invención, se ha hecho necesaria en todo laboratorio de fonética experimental. Su objeto es el estudio directo de los trazados del fonógrafo y particularmente de las harmónicas de la palabra. Así, pues, en realidad el *lioretgraphe* representa el conjunto de dos máquinas ó aparatos: el fonógrafo propiamente dicho, y el transcriptor de los trazados. Con el primero se impresiona y reproduce la voz, con el segundo se convierte ésta en

gráficas. La reunión de los dos aparatos en uno solo permite al estudioso comprobar á cada paso la fidelidad de las curvas obtenidas comparándolas con la impresión acústica dada por el reproductor. Para más detalles, V. FONÉTICA.

LIORNA. f. fig. y fam. Algazara, baraunda, desorden, confusión.

SER UNA LIORNA. fr. Se dice del paraje donde reina confusión y algazara, aludiendo al movimiento que había en la ciudad de Liorna, por su extraordinario comercio con las regiones de Levante.

LIORNA. *Geog.* Prov. de la Italia central, en la Toscana, la más pequeña de aquel reino, que comprende dos dist., el de su nombre y el de la isla de Elba, que tienen por cab. respectivamente á Liorna y á Portoferajo. La provincia mide 344 km.², con una población de 125,202 h. (1893). || Dist. de Italia, prov. de su nombre, que está formado por Liorna y sus suburbios; 100,480 h.

LIORNA. *Geog.* Ciudad de Italia, á 53 m. de a., en la Toscana, plaza fuerte y puerto comercial, cap. de la prov. y del dist. homónimos, á 75 km. OSO. de Florencia, y á 23 km. SO. de Pisa, en la costa oriental del mar Tirreno, á los 43° 42′ 36″ de lat. N. y 10° 16′ 38″ de long. E. (en el faro) del meridiano de Greenwich; est. de término de las líneas que enlazan con Pisa, Florencia y Roma por Grosseto; 100,411 h. La ciudad, aun cuando ofrece poco interés á los ojos del viajero, tiene sus bellezas. Está edificada sobre un terreno pantanoso, que ha sido preciso consolidar, y adosada á una cadena de colinas, entre las cuales descuella la llamada monte Nero. Sus calles son rectas y bien empedradas, y, si no de gran mérito la ciudad, llamada por Montesquieu «la obra maestra de los Médicis», posee gran número de plazas, algunas amplísimas, como la de Carlos Alberto, vulgarmente *el Voltone,* en la cual se elevan dos estatuas, la de Víctor Manuel, con hermoso monumento ecuestre en honor de este monarca, y rodeada de importantes edificios como la prefectura y el palacio consistorial, y la de Micheli, con el monumento que Fernando de Médicis levantó en memoria de sus victorias contra los berberiscos y su participación en la batalla de Lepanto. Los palacios y las iglesias tienen escaso valor artístico; en la catedral sólo son dignos de mención el techo y algunas tumbas; la iglesia más hermosa de LIORNA es la de San Fernando, en el barrio de la Venecia nueva; existen, además, dos iglesias griegas, un templo armenio, una iglesia protestante, otra presbiteriana escocesa y un templo evangélico holandés. Posee además una importante sinagoga que forma inmediatamente después de la de Amsterdam y que es el centro religioso de la influyente colonia judía de LIORNA. La torre del Marzocco, que sirve de punto

Escudo de Liorna

Liorna.—El puerto

de señal para los buques, es el único resto de la época republicana. La ciudad está rodeada de fortificaciones construídas de 1835 á 1837; numerosas quintas se levantan en las colinas de los alrededores. El antiguo cementerio inglés, cerrado desde 1832, fué, durante mucho tiempo, el único cementerio protestante de Italia. Sede episcopal; academia naval, inaugurada en 1881; Cámara de comercio, que data del mismo año, y una biblioteca de 40,000 volúmenes. El puerto de Liorna ha sido durante mucho tiempo el segundo de Italia en el Mediterráneo (Génova el primero); pero después Nápoles le ha tomado la delantera. El puerto antiguo, cerrado por una escollera hacia el NNE., está perfectamente abrigado. Al E. y al S. se encuentran docks y canales, cuyo conjunto lleva el nombre de *Pequeña Venecia*. Desde 1881 se vienen practicando trabajos para mejorarlo. Para permitir el acceso á los buques de gran calado ha sido necesario excavar un nuevo puerto de una profundidad media de 8 á 9·50 m.; un rompeolas, terminado en 1863, señala la entrada del puerto; algo más afuera, la torre de la Meloria, construída sobre un escollo, recuerda una terrible batalla naval, ganada por los pisanos sobre los genoveses (1241), fruto de una lucha fratricida. Los buques sólo se encuentran seguros detrás del rompeolas, pero siempre expuestos á los vientos del sur en la parte descubierta del puerto. El tráfico del mismo, que en 1897 era de 96.339,825 pesetas, se elevó en 1905 á 141.882,125 pesetas, y en 1906 á 176.238,775. Los principales artículos importados son el hierro, carbón, pescado, granos y harinas, azúcar, tabaco, tejidos de algodón, metales, pieles, etc., y los de exportación consisten principalmente en aceite, sombreros y tejidos de paja, ácido bórico, cáñamo en rama y manufacturado, mármoles y alabastro, coral, etcétera. El número de buques entrados en Liorna ascendía en 1885 á 4,281 con 1.434,000 ton., y, en 1906 arrojó 4,623, con 2.372,551 ton., de los cuales 953, con 1.002,119 ton., eran extranjeros. Es mayor el tráfico de cabotaje. El extranjero se sostiene, sobre todo, con Marsella, Cardiff, Newcastle y con varios puertos de los Estados Unidos. La principal industria de Liorna es la construcción de buques de hierro, llevada á cabo principalmente en los astilleros de los hermanos Orlando, de donde han salido algunos de los acorazados más hermosos de la armada italiana; la industria del vidrio es allí famosa; la del bronce y la del coral, que son artísticas en sumo grado; la cerámica, los jabones, las pastas para sopa, etcétera. La temperatura media es de 15°,4 C., y la lluvia alcanza 854 mm. en noventa y seis días.

La hermosa lectora, por Esteban Liotard
(Galería Real de Dresde)

Historia. El nombre de Liorna suena por la primera vez en 807; en 1017 se le da el nombre de castillo. Más tarde los pisanos trataron de atraer pobladores allí; pero hasta fines del siglo XIII no fué Liorna la rival afortunada de Porto Pisano, dejándola en segundo lugar. Ocupada en 1403 por el general francés Boucicaut, en nombre de la república de

Liorna.—Plaza de Carlos Alberto (ó del *Voltone*)

Génova, fué cedida por los genoveses á los florentinos en 1421. En 1496, la ciudad se defendió bizarramente contra el emperador Maximiliano y sus aliados. Su prosperidad comenzó con los Médicis. El puerto fué creado por el duque Fernando I, y sus sucesores acordaron á la ciudad numerosos privilegios con objeto de atraer allí á los negociantes. Millares de judíos españoles y portugueses se refugiaron en LIORNA, y así llegó á ser la heredera comercial de Pisa. En 1691 fué declarada ciudad neutral y libre, y así permaneció hasta 1867. Entre otras vicisitudes, sufrió la del terremoto de 1742 y la peste de 1804. En LIORNA han visto la luz: Alfredo Cappellini, comandante del *Palestio*, muerto en la batalla de Lissa en 1866; F. D. Guerrazzi, poeta, novelista y político; el autor dramático Rossi, Micali, Calzabigi, Carlos Bini, el compositor Mascagni, etc.

LIOSALFAR (Los). *Mit.* Genios ó *alfos* luminosos de la mitología escandinava, opuestos á los *mysrkalfar, genios, alfos* ó *elfos* de las tinieblas.

LIOSOMO. (Etim. — Del gr. *leios*, liso, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom.* (*Liosomus* Kirb.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cleoninos. Tiene la superficie de las mandíbulas enteramente lampiña; pico notablemente más largo que la cabeza, los dos primeros artejos de las antenas alargados, la maza de las mismas formada bruscamente, su primer artejo (3.° de las antenas) menos largo que los siguientes reunidos; tibias con un gancho apical bien distinto; tarsos anteriores ordinariamente ensanchados. Siete especies europeas se cuentan en este género.

L. ovatulus Schönh.; long., 2'5 á 3 mm. Postepisternón con una capa de escamillas blancas; fémures, sobre todo los anteriores, dentados.

L. oblongulus Boh.; long., 3 mm. Parecido al anterior, fémures inermes, más ó menos parduscos; élitros negros.

LIOTA. f. *Entom.* (*Liota* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Su cuerpo es casi lampiño; antenas con los artejos 5 á 10 muy cortos; artejo penúltimo de los palpos maxilares poco hinchado, el último pequeño; ángulos posteriores del pronoto poco ó nada salientes; ángulo ántero-medio del metasternón avanzado más allá de los trocánteres; abdomen no terminado en dos estiletes salientes; caderas intermedias casi contiguas; tarsos anteriores de cuatro artejos, los intermedios y posteriores de cinco; primer artejo de los tarsos posteriores aproximadamente igual al segundo, 2 á 4 casi iguales; élitros sin quilla lateral cortante; con alas. Son insectos de menuda talla, propios de parajes húmedos.

L. gracilenta Erichs.; long. 2'7 mm. Pronoto de un negro píceo; antenas y patas testáceas; élitros densamente punteados.

LIOTARD (JUAN ESTEBAN). *Biog.* Pintor suizo, n. en Ginebra en 22 de Diciembre de 1702. Era hijo de un refugiado francés (de Montélimar), quien destinó á nuestro artista al ejercicio del comercio, al

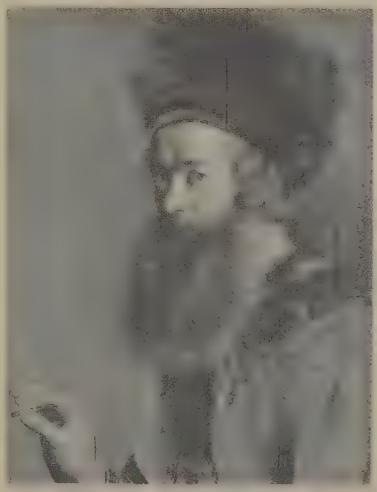

Autorretrato de Esteban Liotard
(Galería Real de Dresde)

que se dedicó algún tiempo en compañía de su hermano gemelo Miguel; sin embargo, desde muy niño manifestó LIOTARD tan gran inclinación hacia la

pintura, que andando el tiempo fué preciso permitirle que se dedicase á las artes, siendo su primer maestro un miniaturista llamado Gardelle, de Ginebra. Pronto sobrepujó Liotard al maestro aprovechando la ocasión que le brindó un pintor llamado Petitot, para aprender á esmaltar y pintar al óleo. En 1725 trabajó en París en el estudio de Mané y más tarde en el de Lemoyne, siendo verdaderamente sensacional la impresión que causaron las obras del joven artista suizo entre los artistas y aficionados á las artes de París. Durante algún tiempo sus aficiones á la belleza de líneas y elegancia de grupos y posiciones, hízole imitar en lo esencial las obras de Watteau y de sus congéneres Pater y Lancret. No sólo produjo algunas obras semejantes á las del gran artista de Valenciennes, sino que además grabó á la perfección varias obras del maestro y el excelente retrato que de Watteau pintó en 1721 Rosalba Carriera. En 1735 acompañó al embajador de Francia en Nápoles, marqués de Puysieux, visitando las más famosas colecciones italianas y reuniendo gran caudal de croquis y estudios. Tan grande fué la fama de su nombre, que el Pontífice (Clemente XII) llamóle á Roma, donde además de su retrato pintó el de muchos cardenales y altos personajes. En compañía de un noble inglés visitó Constantinopla, realizando numerosas excursiones á Esmirna y á otras ciudades de Levante, y habiendo adoptado el traje y porte del cabello y barbas á la turca, llamósele por sus amigos *el Turco*. Conoció durante

Retrato de la señora Longnard, por Esteban Liotard

su larga estancia en Oriente al conde de Bonneval, á Mehemet Aga y al señor de Péleran, gracias á cuyas amistades pudo visitar y trabajar donde le plugo. Al regresar á París visitó (1749) Moldavia y Viena, siendo tan bien recibido por el emperador Francisco I y la emperatriz María Teresa, que quisieron presentarle á todos los personajes de la corte, donde trabajó dos años con general satisfacción. En 1751, establecido en París, gozó de la fama que sus obras merecían, pero las rarezas de sus costumbres y el desprecio que en arte sentía por las convenciones adoptadas por muchos artistas le cerraron las puertas de la Academia. A pesar del desvío de la corporación menudearon los encargos con que el rey y muchos personajes de la corte favorecieron á Liotard, y lo mismo aconteció en Inglaterra, donde trabajó durante algunos años (1753-56) pintando los retratos de los príncipes de Gales. En Holanda, que también visitó, pintó los retratos del Stathalter y de otros magnates, y con ocasión de su enlace (1757) con una joven francesa llamada María Fargues, vistió de nuevo el traje europeo y se cortó la barba. Durante el curso de una segunda visita á Inglaterra reunió una excelente colección de pinturas antiguas, esmaltes y otros objetos, que vendió con pingües beneficios. Retirado, finalmente, á Ginebra, en 1776, siguió trabajando rodeado de sus hijos hasta su muerte, acaecida en 21 de Septiembre de 1789. Las obras de Liotard, extraordinariamente agradables, precisas en el dibujo, y acertadas y elegantes en el colorido, gozan de creciente favor entre los coleccionistas. El Museo del Estado, de Amsterdam, posee la colección más importante de obras debidas á Liotard (15 cuadros, entre ellos *La hermosa lectora*). También poseen pinturas ó dibujos ejecutados por este artista los Museos de Berna, Dresde (tres obras, entre ellas *La chocolatera* y una réplica de *La hermosa lectora*), Florencia (un curioso autorretrato, Galería de los Oficios), Ginebra, Londres, París (Louvre), Roma (palacio Borghese), Viena y Weimar.

Bordadora de Belgrado. Dibujo de Esteban Liotard (Museo del Louvre, París)

Bibliogr. Humbert, Revilliod y Tilanus, *La vie et les oeuvres de J. E. L.* (Amsterdam y París, 1897).

Liotard (Juan Miguel). *Biog.* Pintor suizo, n. en Ginebra en 1702. Era hermano gemelo de Juan Esteban Liotard. Fué discípulo de Juan Esteban Audran en París, dedicándose al grabado. Trabajó desde 1735 hasta 1743 en Venecia, por encargo del cónsul de Inglaterra llamado Smith. Murió, según algunos biógrafos, en 1760 y, según otros, en 1788.

Retrato de madama Thélusson
(Colección Duval, Ginebra)

Retrato del profesor de la Rive
(Colección L. de la Rive, Ginebra)

Retrato de madama Boère
(Museo del Estado, Amsterdam)

La condesa de Coventry
(Museo del Estado, Amsterdam)

LIÓTEO. m. *Entom.* (*Liotheum* Nitzsch.) Género de hemípteros ápteros de la familia de los malófagos; tienen las antenas de cuatro artejos, mazudas, á menudo ocultas en una fosita, los palpos maxilares también de cuatro artejos, los labiales bien distintos y los tarsos con dos uñas y con arolios. Viven parasitariamente sobre la piel de las aves, alimentándose de las plumas y demás formaciones epidérmicas, corren velozmente y pasan á las manos y brazos de los que despluman las aves que los tienen, causando una comezón pasajera (fuera de las aves viven muy poco tiempo); se los suele llamar vulgarmente piojos ó piojuelos. Entre las especies más comunes figuran las siguientes:

L. pallidum Nitzsch., de 1'5 mm. de long., con las antenas ocultas, el protórax prolongado á cada lado en una punta muy prominente y todo el cuerpo de color rojo sucio pálido, con una mancha negra á cada lado de la cabeza. Vive sobre las gallinas, especialmente en los gallineros mal cuidados.

L. conspurcatum Nitzsch., de 4 á 5 mm. de long., con la cabeza acorazonada, las antenas ocultas y el color amarillo pálido con manchas pardas y una ancha faja transversal obscura en cada segmento del abdomen. Vive sobre los gansos y cisnes.

L. hasticeps Nitzsch., de 5 mm. de long., con la cabeza alargada y el cuerpo amarillento, á excepción del tórax, que es pardo. Vive sobre los cernícalos.

LIOTRICO, CA. adj. *Antrop.* V. LEIOTRICO.

LIOTUMA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa, que n. en el monte de Liquidámbar y riega el mun. de Maraita.

LIOUBIMOF (NICOLÁS ALEXIEVITCH). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1828. Estudió en la Universidad de Moscou, de la que más tarde ha sido profesor, habiendo también sido consejero del ministerio de Instrucción pública. Ha escrito gran número de trabajos relativos á la historia de las ciencias y de la filosofía, habiendo coleccionado algunos de ellos con el título de *Mi contribución* (Moscou, 1881-1887).

LIOUBITSA RADOSAVLIEVITCHEA. *Biog.* Princesa de Servia, n. en Srezoievtsi y m. en Hungría (1788-1843). Casó con Miloch Obrenovich cuando aún éste era un obscuro campesino, y le secundó en sus esfuerzos para libertar á su patria del yugo turco. En un acceso de celos mató á una de las amantes de su marido, y tomó parte en las intrigas políticas que motivaron la caída de Miloch creyendo que la desgracia le haría observar mejor los deberes de la vida conyugal. Después contribuyó á debilitar la autoridad de su hijo Miguel, que había sucedido á su padre, tratando de que Miloch volviera al poder, con lo que no hizo más que precipitar la caída de la dinastía.

LIOULT DE CHENEDOLLÉ (CARLOS). *Biog.* Literato francés, n. en Vire (1769-1833). Emigró en 1791, tomó parte en dos campañas en el ejército de los emigrados, y en 1795 se trasladó á Hamburgo, donde conoció á Rivarol, y colaboró con él en un *Dictionnaire de la langue française*, que no llegó á publicarse. Después residió algún tiempo en Suiza, pasó á París, donde permaneció tres años, y fué nombrado profesor de literatura en Ruán (1810) é inspector de la Academia de Caen en 1812. Dejó un poema titulado *Le génie de l'homme* (1807) y *Etudes poétiques* (1820). Se le debe, además, en colaboración con Fayslle, una obra titulada *Sprit de Rivarol* (1808), cuyas obras publicó también. Es, además, autor de un interesante *Journal*.

Bibliogr. Cazin, *Notice sur Chenedollé* (Vire, 1869); Helland, *Etude biographique et littéraire sur Chenedolle* (Mortain, 1857).

LIOURDES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Beaulieu, con est. f. c. en Puybrun, á 3 km.; 448 h.

LIOUVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Saint-Michel, á 9 km. de Lérouville, que es su est. f. c. más próxima; 361 h.

LIOUVILLE (DOMINGO JOSÉ LUIS LUCIANO ROGELIO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Saint-Aubin en 1856. Ha desempeñado diferentes cargos, y ha escrito notables trabajos de matemáticas, especialmente una serie de estudios sobre las líneas geodésicas y sobre las ecuaciones de la dinámica.

Ecuación diferencial de Liouville

$$\frac{\partial^2 z}{\partial y\, \partial x} = e^z$$

cuya integral general es

$$z = ln \frac{X' Y'}{(X + Y)^2}$$

siendo X función de x é Y función de y.

Teorema de Liouville. Llevan su nombre, entre otras, las proposiciones siguientes:

1.º Toda función analítica y regular en todo el plano es una constante. V. FUNCIÓN.

2.º Si q y p son las coordenadas y parámetros en las canónicas,

$$\int dp \ldots dq \ldots$$

es un invariante respecto del tiempo, es decir, en todo instante tiene el mismo valor tomando la integral entre límites cualesquiera, pero que toman respectivamente los valores que corresponden á sus variaciones en el tiempo.

3.º Las canónicas se integran por cuadraturas cuando la fuerza viva y la energía potencial son funciones de la forma

$$2T = (A_1 + A_2 \ldots + A_K) \times (B_1 q_1'^2 + B_2 q_2'^2 + \ldots B_K q_K'^2)$$

$$U = \frac{U_1 + U_2 + \ldots U_K}{A_1 + A_2 + \ldots A_K}$$

siendo U_1 funciones de q_1 solo, U_2 de q_2, etc., A_1 y B_1 funciones sólo de q_1, etc.

4.º Es posible una tercera integral algébrica en el movimiento del sólido con un punto fijo si en éste hay la relación siguiente entre los momentos principales de inercia

$$A = B, \quad \frac{2C}{A} = \text{número entero}$$

y el centro de gravedad está en el plano ecuatorial del elipsoide de inercia correspondiente al punto fijo.

LIOUVILLE (ENRIQUE). *Biog.* Médico y político francés, hijo de Félix Silvestre, n. y m. en París (1837-1887). Fué médico de los hospitales y diputado en 1876, 1877 y 1886. Se le debe: *Considérations diagnostiques et thérapeutiques sur les maladies aigües des voies respiratoires*, y *Etudes sur le curare* (1866).

LIOUVILLE (FÉLIX SILVESTRE JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Toul y m. en París (1803-1860). Se distinguió principalmente en los

asuntos civiles, y escribió: *Devoirs, honneurs, jouissances de la profession d'avocat* (1855), y *Le Stage* (1858).

Liouville (José). *Biog.* Matemático francés, hermano de Félix Silvestre, n. en Saint-Omer y m. en París (1809-1882). Estudió en la Escuela Politécnica y en la de Puentes y Calzadas, siendo nombrado profesor de la primera en 1833 y del Colegio de Francia en 1839. El mismo año sucedió á Lalande en la Academia de Ciencias, y fué, por último, profesor de mecánica racional de la Sorbona, y desde 1862 perteneció al *Bureau des longitudes*. Fué también diputado (1848), pero se ocupó muy poco de política. Liouville está considerado como uno de los primeros geómetras, y sus trabajos han versado principalmente sobre las funciones trascendentes, sobre la teoría de los números y sobre la geometría pura. Escribió centenares de memorias, publicadas en su mayor parte en el *Journal de mathématiques pures et appliquées*, que había fundado en 1836.

Lioux. *Geog.* Mun. de Francia, á 168 m. de a., dep. del Vaucluse, dist. de Apt, cant. de Gordes, á 13 km. de Goult-Lumières, que es su est. f. c. más próxima; 356 h.

Lioy (Diodato). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano contemporáneo, n. en Venosa en 17 de Febrero de 1830. Después de haber estudiado historia bajo la dirección de De Sanctis, filosofía con Palmieri y derecho con Sadaverse, tomó el título de doctor en leyes, interviniendo en las contiendas políticas y literarias que se desarrollaron en la ciudad de Nápoles, cuyas incidencias describió Lioy en su libro *Due anni de vita politica e letteraria* (Nápoles, 1863). Lioy fundó *L'independenza italiana* (1860) y *Roma* (1862), cuyos periódicos ejercieron una notable influencia en el desarrollo de los sucesos que precedieron á la unidad italiana, sentándose también como diputado en el Parlamento italiano. Lioy compartió desde joven sus aficiones literarias y políticas con las puramente científicas, distinguiéndose en el campo de la economía política, de la filosofía, de las ciencias financieras y del derecho, en el cual procuró infiltrar las doctrinas espiritualista y moral de Gioberti, combatiendo en todo momento el sensualismo y el positivismo, una de las causas más profundas de la crisis por que atraviesan modernamente la mayoría de las disciplinas jurídicas. Lioy es catedrático de economía política en la real universidad de Nápoles. Entre otros menos importantes ha escrito los siguientes libros y folletos: *Le finanze napolitane da primi del 1799 fin oggi* (Nápoles, 1861), *La caduta del ministeri Ratazzi* (Nápoles, 1862), *L'Italia e la Chiesa: confutazione dell'ultima opera di Guizot* (Nápoles, 1862), *Del principio di nazionalità del lato della storia e del diritto publico* (1864), *Giusseppe Ferrari* (Turín, 1864), *Principi di diritto publico interno ed esterno* (Nápoles, 1867 y sigs.), *Il concorso agrario-regionale di Portici* (Florencia, 1876), *Della filosofia del diritto* (1875-1880, 4.ª ed., Padua, 1906), *L'arte en Italia a propositi dell'esposizione artistica nazionale di Torino* (Nápoles, 1880), *Milano e l'esposizione del 1881* (Nápoles, 1881), *L'ultima fase della questione romana* (Palermo, 1895), *Principi di scienza della finanze* (1895), y *L'origini della Europa contemporanea* (Nápoles, 1909).

La filosofía del derecho de Diodato Lioy. De todos los libros de Lioy el más conocido y el que ha ejercido mayor influencia en el desarrollo de las ideas es, sin duda alguna, su *Filosofía del derecho*, cuya obra ha sido traducida en casi todas las lenguas cultas de Europa. La edición española se debe á don Luis de Moya (Madrid, 1891, 2 vol.), y es la que utilizaremos para extractar la doctrina y los puntos más importantes de que se ocupa la obra capital de nuestro biografiado.

Después de haber examinado detenidamente los distintos sistemas morales y metafísicos formulados desde los primeros tiempos de la historia humana, Lioy llega á la conclusión de que en el terreno de la moral y del derecho los filósotos se han dividido en dos bandos, pues mientras unos les dan por objeto el bien, otros los refieren á la utilidad. ¿Se ha intentado nunca una conciliación? se pregunta Lioy. Desde los más remotos tiempos se ha demostrado que la virtud es útil porque es conforme al orden eterno de las cosas, y el mismo Epicuro tuvo que hacer consistir el supremo bien, el placer, en la tranquilidad de ánimo del sabio. Vico dice expresamente que la honestidad es la causa del derecho, y la utilidad no es otra cosa que su ocasión. Lo demostró filosófica é históricamente, diciendo que el hombre recibe de Dios la eterna luz de la verdad, pero que las ideas son excitadas en él por la sensación; y por esto se detiene, primero en lo cierto, y después en lo verdadero. Al mundo metafísico sigue el civil ó de las naciones, que está fundado sobre tres hechos primitivos, universales, en todos los pueblos: las instituciones de las religiones, de los matrimonios y de las sepulturas, que fueron llamadas *foedera generis humani*, y que corresponden á las tres ideas fundamentales de la mente humana, existencia de la providencia divina, necesidad de moderar las pasiones y convertirlas en virtudes sociales é inmortalidad del alma. Vico encuentra confirmada su teoría en el desarrollo histórico del derecho romano, el cual comienza por las leyes bárbaras, *imitationes violentiae*, y á medida que los plebeyos adquieren fuerza en el Estado, la violencia de las leyes fué mitigada por ficciones jurídicas y la equidad se desarrolla por los edictos del pretor, hasta que se llegó al completo predominio del derecho racional bajo los emperadores, los cuales acabaron de destruir las excepciones del derecho escrito, en tanto que los jurisconsultos llegan á ser verdaderos filósofos. Si Hugo Grocio ha fundado el derecho natural, Juan Bautista Vico lo ha completado, definiéndolo el bien reconocido justo, y demostrando cómo los hombres llegan á él por la violencia misma y por la utilidad material (págs. 110 y 111).

Si en el terreno de la metafísica y en el de la moral Lioy se inspiró en las ideas de Gioberti (V. esta palabra), en el del derecho siguió las huellas de su compatriota Vico. Lo verdadero, dice Lioy, llega á ser bueno en moral, justo en derecho; el objeto es el mismo, las relaciones son las que cambian. La característica de la dirección espiritual de toda su doctrina moral y jurídica la expresa Lioy en las siguientes palabras: «Hemos pasado la primera mitad de nuestra vida combatiendo al sensualismo y estamos satisfechos de invertir la otra mitad en defensa del espiritualismo.» Para Lioy la moral es la fuerza motriz del derecho, mejor dicho, los fines internos de la moralidad son las fuerzas motrices del derecho, y la necesidad de su conservación y desarrollo hace nacer como consecuencia necesaria la noción del derecho. Siguiendo á Trendelenburg, afirma Lioy, que todo derecho en cuanto es tal y no una injusticia, nace del impulso de conservar una existencia moral.

Reducida á estos términos la diferencia entre la moral y el derecho es de grados, no de esencia; y, sin embargo, es importantísima puesto que restringe el poder coercitivo á cuanto es absolutamente necesario para la coexistencia harmónica del individuo con la sociedad (pág. 104).

La filosofía del derecho de LIOY se divide en dos partes: la primera se denomina *objeto del derecho*, la segunda *sujeto del derecho*. En la primera habla de los fines humanos, la religión, la ciencia, el arte, la industria, el comercio, la moral y el derecho aplicado, que comúnmente se llama justicia. La propiedad la trata en el capítulo destinado á la industria; los contratos en el capítulo del comercio, la beneficencia en la moralidad, y la pena y la jurisdicción descenderán legítimamente del derecho. En la segunda parte se habla del individuo y de la sociedad, comenzando por la familia y subiendo del municipio y de la provincia al Estado, á las naciones y á la humanidad.

Tal distribución, manifiesta LIOY, permite investigar mejor cómo el bien se especifica en fines, y cómo éstos se pueden alcanzar por virtud de una utilidad material, sin perder nada de su valor ético. Como hay una jerarquía en las ideas, así hay una jerarquía en los bienes hasta que se llega al supremo bien. El derecho asegura la libre consecución de algunos é impone el cumplimiento de otros más necesarios á la vida social, consistiendo en esto su carácter condicional. El derecho no se separa de la moral, sino simplemente se distingue de ella. La utilidad social le sirve de límite, y por esto su esfera se amplía ó se limita, según los diversos grados de civilización. Al principio todo aparece confundido con la religión, pero poco á poco la ciencia, el arte, la moral y el derecho se desprenden de ella sin perder sus íntimas relaciones, como se observa también con la industria y el comercio. Si el derecho objetivamente es la expresión de relaciones de una justicia ideal, subjetivamente es el poder que tiene el hombre individual ó social de realizar estas relaciones. LIOY no se limita á estudiar el presente ó estado actual de las institucionas que considera, sino que en todos los capítulos dirige su vista al pasado, de donde histórica y racionalmente se deriva lo presente. Con esto no cree traspasar los límites de la filosofía del derecho, puesto que ya Vico ha demostrado el lazo estrecho que une á la filosofía y á la filología (págs. 112 y 113).

Al estudiar la religión, LIOY indica que entre el pensar y el sentir existe un estado intermedio del alma que se llama fe. Este se divide en natural y sobrenatural, según dependa de la inteligencia ó supra inteligencia. La tendencia de los tiempos modernos fué disminuir gradualmente lo sobrenatural hasta confundir la religión con la filosofía. Pero siguiendo á Vera, LIOY opina que aun cuando el objeto de la religión y de la filosofía fuese el mismo, Dios, lo Absoluto, se diferencian, sin embargo, en el modo de concebirlo, porque la religión no puede librarse de la representación, del símbolo, mientras que la filosofía contempla la idea en sí. La multiplicidad de las religiones puede explicarse de dos maneras: *a*) Por ser todas las religiones reveladas herejías de la religión natural, entendiéndose por ésta el conjunto de verdades que la razón humana puede descubrir independientemente de todas las influencias históricas y locales, y *b*) Por considerarlas como una alteración de la religión verdadera revelada por Dios á nuestros primeros padres, y conservada por el pueblo elegido (págs. 115 y 116). A continuación se ocupa LIOY de las religiones panteístas y monoteístas, de las relaciones de estas religiones con la sociedad, de las que median entre la Iglesia y el Estado, del concilio de Trento, de la Revolución francesa y de los concordatos, etc.

Al referirse á la ciencia empieza por constatar LIOY que poco á poco aquélla se ha ido apartando de la religión, comenzando la separación en el Oriente y acabando en Grecia. En la India, manifiesta, el pensamiento filosófico llegó á producir una filosofía *sine Deo*. El cristianismo fué una reacción contra el saber. Sin embargo, después de haber hablado al corazón sintió la necesidad de volverse á la inteligencia; hizo alianza con la filosofía y no rechazó los útiles encontrados que nos hacen menos áspera la práctica de la virtud. En vano quiso Juliano *el Apóstata* excluir de las escuelas á los secuaces de la nueva religión, los cuales estaban tan ávidos de aprender como de enseñar. Aun hoy la Iglesia interpreta en sentido absoluto el *Ite et docete omnes gentes*. Al estudiar las relaciones entre el Estado y la enseñanza, se inclina por el sistema americano de otorgar una independencia absoluta á los centros docentes, cuyo proceder no ofrece ningún inconveniente puesto que el Estado puede privar de personalidad civil á aquellas corporaciones que no cumplan bien su misión. En este sistema el Estado debería, sin embargo, intervenir mediante un examen que comprobará la bondad y eficacia de la enseñanza (pág. 189). LIOY sostiene también que la religión y la ciencia deben existir y desarrollarse de una manera independiente. La enseñanza religiosa, dice, debe ser dada en las escuelas y en los colegios por ministros del culto de la mayoría, salvo para los disidentes el derecho de abstenerse. En las universidades, las cátedras de teología deben ser provistas con el consentimiento de la autoridad eclesiástica, sosteniendo cátedras para los demás cultos del Estado. Bajo un régimen de libertad de enseñanza, en que ésta es dada por particulares ó por corporaciones, el Estado recobrará su papel de vigilancia y de protección, á fin de que la religión y la ciencia no cometan usurpaciones (pág. 194).

En el capítulo sobre la industria, LIOY hace resaltar la importancia del trabajo, afirmando que supone primero la propiedad de nuestras facultades propias, y después la de la materia á que se aplican, y esto tanto en lo referente al trabajo material como al intelectual. La propiedad como la sociedad, es natural en el hombre dotado de libertad. La libertad consiste en la plena posesión de sí mismo, en la facultad de desarrollar á su arbitrio su propia actividad y de gozar de sus frutos. El hombre libre trabaja y después posee; la propiedad es el derecho de trabajar, de formar capitales, de cambiar y de dar. En principio todos los hombres tienen implícitamente el derecho de usar de las cosas externas para los fines racionales de la vida; pero como las cosas no bastan para todos, la sociedad ha establecido reglas, según las cuales el individuo puede adquirir, conservar ó perder el dominio inmediato sobre ellas. El Estado, que representa á la sociedad, no se ha despojado por esto de toda ingerencia, y tiene siempre un dominio eminente sobre la propiedad, que ejerce por la protección, la garantía y las leyes que regulan su uso como sucede especialmente con los montes y las minas. Por los impuestos se atribuye una

parte de la propiedad y se reserva el disponer de ella por la expropiación forzosa por utilidad pública. El Estado, pues, con el dominio eminente representa el lado social de la propiedad y establece su enlace orgánico entre las distintas generaciones, al determinar los modos de transmisión y de sucesión (págs. 213 y 214). A continuación estudia Lioy el desarrollo histórico de la propiedad haciendo especial hincapié en las doctrinas desarrolladas por Sumner-Maine en sus libros *Ancien law* y *Lectures on the early history of institution*, y por Laveleye en su obra *De la propriété et de ses formes primitives*.

Al referirse al comercio distingue Lioy el que resulta de los contratos en general otorgados por personas no especializadas en el cambio ó en la contratación, y el comercio propiamente dicho, que comprende las relaciones provenientes del cambio de valores presentes ó futuros, lo que constituye el derecho comercial. Este cambio forma la ocupación habitual de algunos individuos que compran para revender, habiéndose modificado en beneficio de estas personas las reglas de algunos contratos como la venta, el mandato, la prenda, la sociedad, etc. (páginas 246 y 247). En este capítulo estudia Lioy el comercio en la antigüedad y las clasificaciones de Kant, Hegel y otros autores.

Al estudiar la moral empieza por distinguirla del derecho, afirmando que aquélla se dirige al fuero interno y éste al externo, pero como ya se ha indicado, Lioy opina que los fines internos de la moralidad son las fuerzas motrices del derecho. La sociedad no puede dejar en poder de los individuos toda la moral, ni aun hoy que está cuidadosamente separada del derecho, por cuyo motivo ya desde los tiempos más remotos varias instituciones (Areópago y censores) aseguraban la moralidad privada. Después de estudiar Lioy la moralidad de los pueblos antiguos y la del Cristianismo, se fija especialmente en la llamada *caridad legal inglesa* en cuyo concepto comprende la obligación que impusieron las leyes á los particulares y á las corporaciones, de subvenir á las necesidades de los pobres. Lioy afirma que el sistema de la caridad forzosa del tipo inglés sólo es hijo de las circuntancias y no puede sostenerse en el terreno de los principios, mostrándose partidario de la caridad libre desarrollada en la ley italiana de 3 de Agosto de 1862.

Al entrar en el estudio del derecho como justicia, Lioy hace observar que las reglas para las consecución de los principales fines que integran el bien supremo, suponen la existencia de un poder que las haga cumplir, pues de lo contrario serían inútiles. El Estado provee de tres maneras á la realización del derecho: previniendo, mandando y castigando. Previene con instituciones de moralidad, especialmente con la policía, manda la reparación de daños y perjuicios para toda obligación no ejecutada ó para las negligencias culpables, y castiga las perturbaciones del orden social. Las primeras nociones de una regla jurídica se expresan en los poemas homéricos con las palabras *temi* ó *temisti*, representándose á Themis como un auxiliar de Júpiter, y cuando el rey juzgaba un pleito se consideraba su sentencia como emanada de la misma divinidad. En este punto Lioy estudia el procedimiento civil y penal, las pruebas, el delito y la pena, la reforma carcelaria, la llamada nueva escuela penal, etc. (pág. 267 y sigs.).

Al considerar el sujeto del derecho, Lioy se fija ante todo en el individuo. Entre todos los animales está el hombre, el cual piensa en sí mismo y concibe lo absoluto y lo universal. Además de los estímulos puramente sensibles, que le inducen á coordinar sus movimientos instintivos para un fin determinado, el hombre, por la reflexión, puede suscitar en sí mismo motivos enteramente racionales, independientes del instinto. Entonces la inteligencia crea en nosotros la libertad, que es la espontaneidad libertada de la influencia de los impulsos y de la fatalidad física, y adquirimos una verdadera personalidad, capaz de obedecer á la ley moral. En su sentido jurídico, persona equivale á ser sensible, inteligente y libre y por tanto capaz de derecho. La personalidad sólo nace en la sociedad, porque el *Yo* jurídico no se forma sino como contrapuesto al *Tú*, y de aquí el aforismo *ullus homo, nullus homo*. Además de las personas jurídicas, Lioy estudia también como sujetos de derecho á las llamadas personas morales y jurídicas que son seres colectivos á quienes la ley reconoce derechos.

Después de esta clase de personas, Lioy trata de otro sujeto de derecho, de la familia, á la cual considera como el hecho primordial, como el tejido del organismo social. La familia tiene su origen en el matrimonio, se sostiene mediante la *patria potestad* ó la *tutela*, y se perpetúa por la *sucesión*, y estas tres instituciones las estudia Lioy tanto en el punto de vista histórico como en el del derecho vigente.

Después de distintas consideraciones sobre los órdenes ó clases, el municipio y la provincia, Lioy pasa á ocuparse en el Estado. Para asegurar los fines humanos, dice, no basta el esfuerzo de los individuos y de las pequeñas asociaciones, sino que se requiere al Estado. El Estado nace de la unión de varias tribus bajo un solo jefe ó de muchos comunes bajo una ciudad-capital, y supone un pueblo, un territorio y una autonomía. El fin del Estado es el hacer posible la moralidad y obligatorio el derecho. A continuación distingue Lioy el Estado de la sociedad, y estudia las garantías individuales, las funciones y órganos del Estado (rey, ministros, Cámaras, etc.), terminando su *Filosofía del derecho* con extensas y muy atinadas consideraciones sobre la sociedad de los Estados, la guerra y la Humanidad á la cual, en cierto sentido, considera también como susceptible de ser sujeto de derecho.

Lioy (Pablo). *Biog.* Naturalista y literato italiano, n. en Vicenza en 31 de Julio de 1836 y m. en la misma ciudad en 27 de Enero de 1911. Estudió ciencias, derecho y literatura en la universidad de su ciudad natal y á los veintitrés años se dió á conocer por un notable trabajo, *La vita nell' universo* (Venecia, 1859), en la que se advertía la influencia de Humboldt. Al mismo tiempo tomaba una parte activa en el movimiento político de su país, por lo que en 1866 fué expulsado por el gobierno austriaco, pero al cesar la dominación de éste fué diputado (1867-1888) y desempeñó un papel de importancia. Senador en 1905, prestó menos atención que antes á la política por estar entregado por completo al estudio de las ciencias y de las letras. Escritor original, ha vulgarizado la ciencia de una manera simpática y agradable por unir á la solidez de sus conocimientos el talento del literato. He aquí sus obras principales: *Sopra alcuni vertebrati fossili del Vicentino* (1860), *I ditteri distribuiti secondo un nuovo metodo naturale* (1864), *Un dramma fra le Alpi*, novela (1864); *Le abitazioni lacustri dell'età della pietra nel lago di Fimon* (1865), *L'età della pietra, del bronzo e*

del ferro in Italia (1865); *I miasme e le epidemie contagiose* (1867), *Novelle* (1868), *Spiritismo e magnetismo* (1868), *Sulle condizione fisiche ed economiche del Vicentino* (Milán, 1869), *Chi dura la vince* (1871), *Ciarle letterarie* (1872), *Racconti* (1872), *Escursione nel cielo, o descrizione pittoresca dei fenomeni celesti,* obra que obtuvo numerosas ediciones; *Giuseppe Pertile* (1878), *Conferenze scientifiche* (2.ª ed., Turín, 1877), *Petrarca e Goethe alpinisti* (1880), *In montagna* (1882), *Altri tempi* (1883), *Notte* (1883), *Sui laghi* (1884), *Dalle'alto* (1885), *Nell'ombra* (1886), *In alto* (1888), *Alpinismo* (1890), *Come divenni sindaco, Il primo passo,* notas autobiográficas; *Il naturalista Agassiz, Carlo Darwin nella vita intima, Notte ed ombra* (1891-97), *Sicilia* (1897), *Spiriti del pensiero* (1892-98), *Piccolo mondo ignoto* (Florencia, 1900), *Storia naturale in campagna* (Milán, 1902), *Linneo, Darwin, Agassiz nella vita intima* (1905), y *Apparizioni ed ricordi* (1908).

LIP ó LIB. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Micronesia, archipiélago alemán de Marshall, sit. hacia los 167° 20′ E. y 8° 30′ N.

LIPA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 8 km. NO. de Bircya; 1,270 h.

Lipa. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Es afl. del Calumpán, en el que des. cerca de Rosario. ‖ Río de la prov. de Cavite, tributario del Macavayán. ‖ Río de la prov. de La Laguna; des. en la gran lag. de Bay. ‖ Pobl. de la prov. de Batangas; unos 45,000 h. Sit. en las márgs. del río de igual nombre, en un valle formado por los montes Sosoncambín y Macolog. Sus alrededores son muy fértiles y su t. m. muy extenso. La fundación de la pobl. data de 1580.

LIPACIDEMIA. (Etim. — Del gr. *lipos,* grasa, del latín *acidus,* ácido, y el gr. *haima,* sangre.) f. *Med.* Presencia de ácidos grasos, y á menudo volátiles, en la sangre del hombre.

LIPACIDURIA. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa, el lat. *acidus,* ácido, y el gr. *ourein,* orinar.) f. *Med.* Eliminación, por la orina, de ácidos grasos volátiles.

LÍPALO. *Mit.* Hijo de Ausón, nieto de Ulises y rey de los ausones, en Italia, que fué destronado por sus hermanos y huyó á las islas Eólidas (Eolias), á las que dió su nombre, y edificó la ciudad de Lípari. Su hija Ciane casó con Eolo, el dios de los vientos, y entonces Lípalo marchó á Sorrento, donde reinó hasta su muerte. Para inmortalizar su recuerdo los sorrentinos le tributaron honores divinos y le erigieron un suntuoso sepulcro.

LIPALULE. *Geog.* Río del Africa del Sur. Es el nombre que lleva el Oliphant desde su unión con el Steelport, hacia el meridiano 30° 30′ E. (prov. del Transvaal) hasta su desembocadura en el Limpopo (colonia portuguesa de Mozambique).

LIPAN ó LIPANO. *Etnogr.* y *Filol.* Idioma indígena de Méjico, que se habla todavía en el insignificante resto de la tribu de los lipanes en el municipio de Zaragoza, distrito de Río Grande, Estado de Coahuila; según el geógrafo García Cubas, la parcialidad de los lipanes es la más oriental de la apachería, y son enemigos acérrimos de sus vecinos los comanches; usan armas de fuego, son de buena presencia y más aseados que todos sus compatriotas indios. El idioma lipano constituye el primer grupo en que se considera dividido el athapasco (hablado por la raza americana) del Sur.

Lipan. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Tumbaya.

Lipan. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. y á 14 km. SSO. de Smichow; 1,050 h.

LIPANES. *Etnol.* Tribu de indios de la América del Norte, familia Sur de los atabascas, casi extinguida, y cuyo reducido número de individuos viven en Tejas entre las desembocaduras del Nueces y del Río Grande.

LIPANGA ó LIPANYA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Piura. prov. y á 27 km. de Huancabamba, dist. de Huarmaca.

LIPANGUE. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Santiago, cerca del fundo de Pudauil.

LIPANINA. f. *Farm.* Mezcla de 94 partes de aceite de olivas y 6 partes de ácido oleico libre, que fué recomendada para substituir al aceite de hígado de bacalao.

LIPANY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cerca de Böhmisch Brod, célebre por una batalla dada en 1434 por los husitas. En 1831 se elevó allí un monumento conmemorativo.

LÍPARA. (Etim. — Del gr. *liparós,* gordo, bien nutrido.) f. *Entom.* (*Lipara* Meig.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos, subfamilia de los acalípteros; tienen la frente ancha, sin cerdas largas, los ojos finamente vellosos, las antenas muy cortas, con la arista desnuda, la probóscide con las superficies chupadoras encorvadas, el tórax á menudo jiboso, el abdomen de cinco segmentos, anchamente ovalado y estrechado posteriormente, las patas robustas y las alas algo más largas que el abdomen, con la celdilla basilar posterior confundida con la discoidal y la vena costal prolongada hasta la desembocadura de la prebraquial. Comprende este género tres especies europeas; la *L. lucens* Meig., de 6 á 8 mm. de long., negra, con el tórax muy abovedado por encima y densamente velloso, deposita sus huevos en los tallos del *Phragmites communis* en los cuales vive la larva, produciendo deformaciones parecidas á cigarros dentro de las que se transforma en ninfa; la imago (mosca) es gruesa y muy perezosa en sus movimientos.

LIPAREO, REA. (Etim.—Del lat. *liparaeus.*) adj. Natural de la isla de Lípari. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta isla ó á sus habitantes.

Lipareo. *Mit.* Sobrenombre de Hefaisto (Vulcano), que según la leyenda tenía sus fraguas en Lípari (islas Eolias).

LÍPARI (Islas). *Geog.* Grupo de islas de Italia, en el Mediterráneo, sit. al SE. del mar Tirreno, entre la península de Calabria y la Sicilia, y entre los 38° 20′ y 38° 55′ de lat. N., y los 14° 15′ y 15° 15′ de long. E., meridiano de Greenwich. Los antiguos las llamaban islas *Eolias* y hacían de ellas la residencia de Eolo, dios de los vientos. Son de origen volcánico, y los fenómenos de la subida de temperatura en el aire, producidos por las erupciones, no son extraños á la violencia y á los bruscos cambios de las corrientes atmosféricas. El grupo se compone de siete islas: Strómboli, Panaria, Salina, Filicudi, Alicudi, Vulcano y Lípari, y de 10 islotes. En Strómboli y Vulcano descuellan dos volcanes, cuya actividad no se ha extinguido todavía. El de Lípari, al contrario, parece completamente agotado; una leyenda local pretende que san Calógero, patrón de Lípari, encerró á los diablos que pululaban en la isla en los hornos subterráneos del volcán, lo cual podría inducir á la creencia de que las erupciones volcánicas debieron haber cesado hacia la época de la propagación del

cristianismo. Pero en todas las islas los regueros de lava que rellenan las honduras como otros tantos aludes, los montones de piedra pómez, las aguas termales y con frecuencia también los terremotos, son manifestaciones de la antigua presencia ó de la actual vitalidad de los volcanes. Se cultivan con gran resultado el olivo, la vid, la higuera y el melocotonero. Según las más antiguas tradiciones, el primer rey de estas islas, Liparo, casó á su hija con Eolo, y sus descendientes conquistaron la Sicilia. Una colonia griega, procedente de Cnido y de Rodas, bajo el mando del heráclida Pentatos, se estableció en el archipiélago en 579 a. de J. C. Los piratas etruscos y los cartagineses las arrasaron diferentes veces. En la Edad Media los sarracenos se apoderaron de las islas, pero fueron expulsados por los normandos en el siglo XI; finalmente, Fernando *el Católico* las anexó á Sicilia, habiendo desde entonces seguido los destinos de ésta. La población del grupo es de unos 28,000 h. La isla de Lípari, la mayor y más importante del grupo, y que ha dado su nombre al archipiélago, está sit. á 30 km. NO. del cabo Milazzo, la punta más próxima á Sicilia, y á 75 km. OSO. del cabo Vaticano, saliente de la costa de Calabria; al N. de la isla Vulcano, de la cual está separada por un canal que apenas tiene 1 km. en su menor anchura; su situación en la capilla Sant' Angelo, es: 39° 29′ 18″ lat. N., y 14° 56′ 6″ long. E., meridiano de Greenwich. Mide unos 12 km. de largo por 7 de ancho, término medio, y su superficie ocupa 32 km.² Como todas las Eolias, es montuosa y volcánica; el monte Chirica (602 m.) y el Sant'Angelo (594 m.), pricinpales sumidades de la isla, son antiguos volcanes; el Campo Bianco ó Monte Pelato (450 m.), blanqueado por la acción del aire, debe su nombre á la piedra pomez que recubre sus flancos. Estas montañas están compuestas de una gran variedad de rocas, obsidiana, piedra pómez, etcétera. En las inmediaciones de la isla, las aguas se ven á veces sembradas de piedra pómez que flota en la superficie como copos de espuma y que llegan ocasionalmente hasta las costas de Córcega; Lípari surte de piedra pómez á todos los mercados de Europa. Los volcanes de la isla reposan desde hace muchos siglos. pero, como hemos indicado, alguno que otro terremoto demuestra que la actividad prosigue en las entrañas del archipiélago. En la parte S. de la isla se encuentran las fuentes termales de San Cologno, con establecimiento de baños. La isla produce aceite y ricos vinos, sobresaliendo la malvasía; trafica además con la piedra pómez, el alumbre, higos secos y pasas, etc. La llanura que rodea la ciudad principal de la isla, Lípari, en la costa oriental, está cubierta de olivos, viñas y naranjos, si bien estos últimos no prosperan por la falta de agua. Los viñedos llegan á la cima de las montañas. Lípari, ciudad principal del grupo, pertenece á la prov. y dist. de Mesina, y cuenta con 5,942 h. Puerto de pesca y de cabotaje; exportación de aceite, vino, alcaparras, frutas secas; azufre, alumbre, piedra pómez, etc. La población, muy antigua, está sit. en las pendientes de una colina, en cuya cúspide se eleva un castillo; no ofrece al viajero más que una serie de calles sucias y de casas deterioradas cubiertas por amplios terrados, lo que da á la ciudad un aspecto oriental. A principios del siglo pasado se descubrieron, cerca de un templo de Diana, los restos de unos baños descritos por Polibio. Catedral; penitenciaría.

Bibliogr. Almirante Smyth, *Sicily and its Islands* (1824); v. Pereira, *Im Reiche des Aeolus* (Viena, 1883); Bergeat, *Die Aeolischen Inseln geologisch beschrieben* (Munich, 1899).

Lípari (Joaquín). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de patología especial de la universidad de Palermo. Se le debe: *Caso raro di rottura spontanea della vena cava superiore* (1888), *Contributo sperimentale alla natura infettiva della pneumonite fibrinosa* (1888), *Contribuzione clinica all' esistenza della febbre ittero-ematurica chimica in individui malarici* (1889), y *Pleurite* (1898).

LIPARINOS. (Etim. — De *Liparis,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Liparina.)* Subfamilia de lepidópteros de la familia de los bombícidos; mariposas de talla bastante grande, con el cuerpo grueso y velloso, la espiritrompa poco desarrollada ó nula, las antenas cortas, largamente pectinadas en el macho y á menudo sólo dentadas en la hembra, las alas anteriores anchas, triangulares, con una sola vena dorsal no bifurcada, y las posteriores también anchas, redondeadas, con retináculo y con dos venas dorsales y la costal tocando al borde anterior de la celda media; las orugas son generalmente de colores vivos, con verrugas vellosas, á veces con mechones de cerdas, y siempre con una vejiguilla protráctil sobre el noveno y décimo segmento; las crisálidas son gruesas, casi siempre vellosas, y se encuentran en un tejido de hilos de seda en los troncos y las ramas ó entre las hojas. Los géneros principales son: *Orgyia* Ochs., *Dasychira* Steph., *Ocneria* H. S., *Leucoma* Steph. y *Porthesia* Steph. (V. Orgía, Dasiquira, Ocneria, Leucoma y Portesia).

Antiguamente se incluían también las especies de esta subfamilia en un sólo género *(Liparis).*

LÍPARIS. f. *Entom. (Liparis.)* Género de lepidópteros de la familia de los bombícidos, tipo de la subfamilia de los *liparinos* (V. esta voz). La mayoría de las especies incluídas antiguamente en él, figuran hoy en el género *Ocneria* H. S. (V. Ocneria.)

Líparis. *Ictiol.* (*Liparis* Art.) Género de peces acantópteros de la familia de los discobólidos; tiene el cuerpo casi cilindroideo, comprimido en el extremo posterior, una sola aleta dorsal, larga, y la anal también larga. La especie *L. vulgaris* Bp., de 10 á 15 cm. de long. y de color pardo claro con líneas más obscuras, vive cerca de las costas del Norte de Francia y de Inglaterra.

LIPARITA. f. *Mineral.* y *Petrogr.* Nombre dado al espato fluor. También se da el nombre de *liparitas* á rocas traquíticas que contienen cristales de cuarzo, sanidina, mica y hornblenda.

LIPARO. *Mit.* Hijo de Aufonio que dió su nombre á las islas Eolias.

LÍPARO. (Etim. — Del gr. *liparós,* graso.) m. *Entom.* (*Liparus* Ol.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos, sinónimo de *Molytes* Schönh. (V. Molites).

LIPAROCELE. (Etim.—Del lat. *liparocele,* formado del gr. *liparós,* graso, y *kéle,* tumor.) f. *Pat.* Tumor graso; especie de lipoma que sale en el escroto.

LIPAROL. (Etim.—Del gr. *liparós,* graso.) m. *Farm.* Nombre dado en algunas nomenclaturas farmacéuticas antiguas á los cuerpos grasos *(liparoles)* considerados como excipientes. De este nombre derivaban las denominaciones de medicamentos *liparólicos, liparolados,* etc.

LIPAROLADO. m. *Farm.* Nombre dado antiguamente á los medicamentos preparados con un excipiente graso *(liparol),* como, por ejemplo, las pomadas.

LIPARÓLICO, CA. adj. *Farm.* Se aplicaba antiguamente este calificativo á los medicamentos preparados con excipientes grasos *(liparoles).*

LIPAROLÍTICO (Fermento). *Quím.* Enzima contenida en las semillas de ricino que tiene la propiedad de desdoblar las grasas por fermentación. V. Glicerina.

LIPAROSCIRRO. (Etim.—Del gr. *liparós,* graso, y *skirrhos,* escirro.) m. *Pat.* Tumor duro que en algunas partes del cuerpo suele formar la grasa.

LIPASA. f. *Quím.* Llámase también *esteapsina.* Fermento existente en el jugo pancreático que descompone las grasas y las lecitinas. La lipasa influye, al parecer, en la descomposición de las materias grasas en la digestión, poniendo ácidos grasos en libertad. Se ha logrado obtener lipasa de muchos órganos animales. La lipasa descompone los éteres compuestos tanto más fácilmente cuanto mayores son los pesos moleculares de los ácidos respectivos, ó, por el contrario, puede ejercer una acción sintética determinando, por ejemplo, la formación del éter etilbutírico á partir del alcohol y del ácido butírico. También existe una *lipasa* en la levadura ordinaria de cerveza y tal vez sea debida á ella la presencia constante de la glicerina en los productos de la fermentación alcohólica.

LIPATA. *Geog.* Puerto del Archipiélago filipino, en la isla de Panay, prov. de Autique. Se abre en la costa occidental de la isla. ‖ Bahía de la costa oriental de la prov. é isla de Cebú. ‖ Ensenada de la prov. é isla de Samar.

LIPAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 32 km. ENE. de Göding, en las márg. del Welleczka, afl. izq. del March ó Morava, cuenca del Danubio; 1,345 h.

LIPAWSKY (José). *Biog.* Violinista y compositor alemán, n. en Hohenmauth (1772–1810). Alternó el estudio de la música con el derecho, pero no tardó en dedicarse por completo al arte, y en poco tiempo alcanzó una brillante reputación. Escribió las óperas *Dergebesserte Haustenfel, Die Nymphen der Silberquelle* y *Bernadone,* así como muchas sonatas para piano y violín, fugas, temas variados, polonesas, etc.

LIPCSE ó LUPCA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Marmaros (Hungría oriental), dist. y á 10 km. NNE. de Huszt, á oril. del Nagy Ag, afl. der. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 2,000 h. rutenos.

Lipcse (Nemet-) ó Nemecka-Lupca. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Lipto ó Liptau (NO. de la Hungría), dist. y á 13 km. OSO. de Lipto-Szent-Miklos; 2,150 h. eslavos.

Lipcse (Polvana-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Marmaros (Hungría oriental), dist. y á 18 km. NNE. de Huszt; 1,125 h. rutenos.

Lipcse (Zolyom-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zolyom ó Sohl (Hungría seprentrional), dist. y á 12 km. NE. de Besztezczebanya ó Neu-Sohl, á oril. del Gran, afl. izq. del Danubio; 1,300 h. eslavos.

LIPE. f. *Entom.* (*Lype* Mac Lachl.) Género de neurópteros tricópteros de la familia de los simnífidos. El tercer artejo de los palpos maxilares es más corto, ó, á lo sumo, no tan largo como el segundo ni como el cuarto; el abdomen del macho tiene una prolongación lineal en el noveno tergito y cercos muy largos, oviscapto asimismo muy largo; tibias intermedias de la hembra muy dilatadas, ala anterior redondeada. Se conocen cuatro especies, todas de Europa.

L. phaeopa Steph.; long., 3 á 4 mm.; envergadura, 9 á 13 mm. Cuerpo de un pardo negruzco, por debajo, al menos en el abdomen, testáceo; ala anterior con densa y negra pubescencia, la posterior de un gris negruzco, con malla y franjas negras. También se halla en España.

LIPEMANÍA. (Etim.—Del gr. *lype,* tristeza, y *manía,* locura.) f. *Pat.* Locura triste. V. Melancolía.

LIPEMANÍACO, CA. adj. *Pat.* Que padece de lipemanía. U. t. c. s.

LIPEMIA. (Etim.—Del *gr. lipos,* grasa, y *haima,* sangre.) f. *Fisiol.* y *Pat.* Presencia de grasa en la sangre. Se encuentra durante la digestión, en el embarazo y la lactancia, así como también en algunos estados patológicos, como la intoxicación fosforada, la diatesis adiposa, la diabetes grasa, etc.

LIPEN ó LIPENIUS (Martín). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Göritz (Mark Brandenburg) en 1630 y m. en Lübeck en 1692. Fué rector del gimnasio de Stettin. Escribió: *Disp. de montibus* (1657), *Bibliotheca realis* (Francfort, 1675-85), y *Consideratio lapidum physica* (Stettin, 1684).

LIPENDI (Un). m. *Germ.* Un cualquiera, un perdido.

LIPEÓN. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Santa Victoria. Baja de la sierra de Santa Victoria, corre al E., recibe el Barita y des. en la oril. izq. del río Bermejo.

LIPETZK. *Geog.* Dist. de la Rusia central, en el gob. de Tambof, que mide 3,347 km.² con 126,000 h.; su cabecera es la ciudad de igual nombre, á 157 km. OSO. de Tambof, en la confl. del Lipofka con el Liesnoï-Voronej, afl. izq. del Don, con est. f. c. en la línea de Orel á Tzaritzin; 20,000 h. Gran comercio de ganado, cueros, sebos, miel, madera, etc. Fábs. de azúcar, de ladrillos; tenerías; fundición de hierro. Aguas minerales carbonatado-cálcicas y ferruginosas, con amplio establecimiento fundado por Pedro I.

LIPETZKOÏE. *Geog.* Pobl. de la Rusia meridional, en el gob. de Kherson, dist. y á 25 km. ONO. de Ananief, en las márg. del Telegul, tributario del mar Negro; 1,600 h. moldavos.

LIPEURO. (Etim. — Del gr. *leipein,* dejar, y *ourá,* cola.) m. *Entom.* (*Lipeurus* Burm.) Subgénero de hemípteros ápteros, de la familia de los malófagos, género *Philopterus* Nitzch. (V. Filóptero).

LÍPEZ. *Geog.* La cordillera de Lípez que corresponde á los Andes orientales de Bolivia, está sit. en el dep. de Potosí, hacia su región SO. y la forman cumbres siempre nevadas y de considerable altura. Separa por su parte S. las aguas que van al Galera, afl. del río Grande de Lípez (que se insume en el lago Salado) de las aguas que van al Esmoraca ó San Antonio. Las cumbres principales de esta cordillera son las del Gobernador, Jaquehua, Todosantos, San Antonio y Nuevo Mundo. El punto culminante está á 5,982 m de a. Hay azufre, boratos, cobre (en Suapi), cuarzos, mármoles, nitrato de potasa, plata, piedras preciosas, sulfato de zinc y de cobre, salitre, topacios, turquesas y otros minerales. ‖ Antigua prov. dividida en 1885 en las dos de Nor-Lípez y Sur-Lípez (V. estas palabras). ‖ Río. V. Grande de Lípez.

LIPIA. f. *Bot.* V. Lippia.

LIPIAGHI. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, en el gob. de Tambof, dist. y á 32 km. NO. de Borisogliebsk, en las márg. del Sukhoï-Karatchau, afl. der. del Khoper, cuenca del Don; 1,800 h. ‖ Otra pobl. de la Rusia Central, en el gob. de Voronej, dist. y á 26 km. ENE. de Valuïki, en las oril. der. de un tributario del Tcharnaïa-Kalitva, afl. der. del Don; 2,000 h.

LIPIAGHI-SINIIA. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, en el gob. de Voronej, dist. y á 21 km. S. de Nijnedievitzk, á oril. del Siniia, afl. der. del Don; 7,000 h.

LIPIANKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kief, dist. y á 90 km. OSO. de Tchighirin, en las márg. del Ghniloï-Tolmatch; 2,000 h. Destilerías; fab. de cerveza.

LIPIANOL. m. *Quím.* $C_{25}H_{36}O_4$. Alcohol monovalente, cristalizable en agujas incoloras que funden á 300°, contenido en la *Lippia scaberrima.*

LIPIAR. v. n. Imitar al milano en su graznido.

LIPICA-GORNA *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 15 km. SE. de Rohatyn, en las márg. del Narajowka, tributario del Lipa, afl. izq. del Dniester; 1,430 h. A 5 km. S. del precedente se encuentra la pobl. de Lipnica-Dolna, con 1,080 h.

LÍPICAS. *Filos.* Instrumentos del Karma ó de la ley de justicia en la naturaleza, según la filosofía religiosa de Oriente. Son como una especie de sanción natural para la eficacia del obrar. Según la metáfora oriental los lípicas son los registradores del diario cármico, que es como la memoria del Universo. Ningún acto deja de pesar en la balanza de la vida; ningún acto deja de afectar igualmente al que lo ha realizado; todo en el mundo tiene su compensación.

LIPICBOKI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Kamionka-Strumilowa; 1,050 h.

LIPICHIKAIMA. *Geog.* Cerro y hacienda de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro, cant. de Paria. Minas de estaño.

LIPIDIA. f. *C. Rica.* Miseria, pobreza, indigencia. ‖ *Cuba.* Lucha, majadería, porfía.

LIPIDIOSO, SA. adj. vulg. *Cuba.* Dícese de la persona porfiada, majadera, pleitista, alborotadora.

LIPIHUÉ. (Etim. — Del araucano *lipi,* pluma, y *hue,* sitio.) *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Llanquihue, oril. N. del río Maullin, cerca la villa de este nombre. Terrenos fértiles.

LIPIJA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Valaquia, dist. y á 7 km. O. de Búsco; 2,150 h.

LIPIK. *Geog.* Pobl. y estación balnearia de Austria-Hungría, en la Croacia Eslavonia, cond. de Pozega, en las márg. del Pakrá, á 200 m. s. n. m.; aguas termales, alcalinas muríticas yódicas, que alcanzan una temperatura de 64° C.; son muy recomendadas contra la sífilis. Brotan de un pozo artesiano de 232 m. de profundidad, perforado por Guillermo de Zzigmondy. Como municipio tenía (en 1901) 3,909 h., en su mayor parte croatas católicos.

Bibliogr. Kern, *Das Jodbad L.* (Viena, 1881); Marschalko. *Bad L.* (Budapest, 1896).

LIPILO (Hidrato de óxido de). *Quím.* Sinónimo de *glicerina* (V. esta palabra).

LIPIMÁVIDA. (Etim.—Del araucano *lipi,* pluma, y *mahuida,* montaña.) *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Curicó. 12 km. al S. del puerto de Llico.

LIPINE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 3 km. S. de Beuthen, y á 2 km. E. de Morgenroth, con est. f. c. en la línea de Beuthen á Lipine; 18,000 h. Minas de carbón y de zinc. Fab. de ácido sulfúrico. Fundiciones de zinc. Tejares.

LIPINGO. *Geog.* Montes del Africa oriental alemana. Se extienden en semicírculo al S. del río Ulanga (afl. del Rufiji), que los rodea por el N., bajo el 36° E. y al S. del paralelo 8° S.

LIPINKI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 12 km. E. de Gorlice; 1,420 h.

LIPINSKI (Carlos). *Biog.* Violinista y compositor polaco, n. en Radzyn y m. en Urlof (1790-1861). Estudió la música con su padre, y cuando sólo contaba veintidós años fué nombrado director de orquesta del teatro de Lemberg, cargo que sólo desempeñó dos años para poder dedicarse con más libertad á dar conciertos. De 1817 á 1839 viajó por Europa, y tuvo el honor de que se le comparase con Paganini, siendo nombrado en 1839 director de la capilla real de Sajonia. Se distinguió por la seguridad de su ejecución y la potencia de su sonido, y dejó numerosas composiciones para violín, entre las que merece especial mención el *Concerto militare*, de una dificultad de ejecución extraordinaria. Es también muy interesante una colección de 169 cantos populares de la Galitzia, con acompañamiento de piano, *Piesni polskie i ruskie ludu Galicyiskiego z muskya instramento wana* (Lemberg, 1834), con notas de Zalewski.

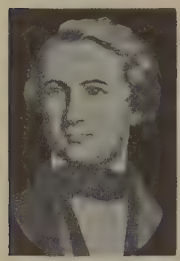

Carlos Lipinski

LIPIPI. *Geog.* Isleta de Chile, prov. de Chiloé, entrada de la bahía de Tictoc, de la costa O. del golfo del Corcovado.

LIPIRIA. (Etim. — Del gr. *leipyria;* de *leipein*, faltar, y *pyr*, fuego.) f. *Med.* Especie de fiebre continua ó remitente, acompañada de calor excesivo por dentro y de frío glacial por fuera, especialmente en las extremidades.

LIPIS (Piedra). (Etim. — De *Lipez*, territorio de Bolivia.) f. Sulfato de cobre cristalizado.

LIPITUD. f. *Med.* Estado legañoso de los párpados, producido por una secreción excesiva de humor sebáceo que suministran las glándulas de Meibón, y que, por lo general, es un síntoma de la blefaritis ó de la blefaroblenorrea.

LIPKANI. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Besarabia, cír. y á 32 km. SE. de Khotin, en la oril. der. del Pruth, afl. izq. del Danubio, en la frontera de Rumanía; 3,120 h. Gran comercio entre Austria y Rumanía.

LIPKE (Alt-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia Central), regencia de Francfort del Oder, cír. y á 20 km. E. de Landsberg, junto á las lag. del Netze, tributario del Warthe, afl. der. del Oder; 1,130 h.

LIPKI. m. *Hist.* Dícese del desertor polaco, turco ó tártaro establecido en Polonia. ‖ Polaco que va á establecerse á Turquía.

LIPKOV. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov de Bohemia, dist. y á 13 km. SSO. de Chrudim; 1,060 h.

LIPMANN (Otto). *Biog.* Psicólogo alemán contemporáneo, n. en 1880 en Breslau. Estudió en las universidades de Munich, Breslau y Berlín de donde ha sido profesor. Desde 1907, con W. Stern, publica la *Revista de Psicología aplicada*. Ha trabajado en la aplicación de las leyes de la vida del espíritu á la valoración del testimonio humano. Son apreciados sus *Grundriss der Psychologie für Juristen* (1908), y *Grundriss der Psychologie für Pädagogen* (1909). Ha escrito, además: *Die Wirkung von Suggestivfragen* y varios artículos en la revista de la *Angewandten Psychologie*.

LIPMANN-MUELHAUSEN (Jom-Tob ben Solomón). *Biog.* Célebre judío de la Edad Media, que vivía á fines del siglo XIV. Austriaco de nación, se supone que fué natural de Praga. Dedicóse á los estudios rabínicos, á la cábala y sobre todo á la controversia. Se le atribuye un estudio cabalístico, *Sefer Alfa Beta*, en que trataba de la forma de las letras; de la razón de esta forma; del misterio de su composición, orden y valor numérico, y de la explanación cabalística de la misma forma. Su reputación entre los rabinos (V. *The Jewish Encyclopedia*, vol. VIII, Londres, 1907) se debe á su obra titulada *Nitssahon, el libro de la victoria*, del que hizo, además, un resumen en verso. Contenía una refutación más entusiasta que crítica de todos los enemigos del judaísmo. Hubo de componerse antes de 1410, porque por la misma se sabe que para esta fecha esperaba Lipmann al Mesías. Se compone el libro de 35 capítulos, y dice en su introducción que divide la obra en siete partes por ser siete los días de la semana. La primera y principal va contra los cristianos, y es peculiar en esta obra para las costumbres judaicas antiguas que el autor está bastante informado del Nuevo Testamento, necesitando defenderse contra las críticas que de esta ciencia habían de hacer sus correligionarios. La segunda va contra la interpretación *caraítica* de la Biblia; y las restantes contra los ateos y las malas interpretaciones de pasajes obscuros de los libros del Pentateuco. Tiene especial empeño en mostrar *modo judaico*, que las profecías no se cumplieron en Jesús, particularmente las referentes al nacimiento. Por este carácter de la obra ha sido varias veces refutada, como ya lo fué en tiempos del autor por Esteban Bodecker, obispo de Brandeburgo. Después escribieron contra Lipmann, Guillermo Seluckard (*Triumphator vapulans*, Tubinga, 1629), Esteban Gerlow (*Disputatio contra Lippanni Nitssahon*, Koenigsberg, 1647), y otros. Hackspan fué el primero que hizo imprimir la obra de Lipmann (Altdorf, 1644), habiendo recibido y copiado secretamente el manuscrito del rabino de Schneittach. Al año siguiente vió la luz pública una traducción latina hecha por J. E. Blendinger, y se han reproducido algunas veces tanto el original como la traducción.

LIPNIATKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Khevson, dist. y á 50 km. de Ielisavetgrad, á oril. del Tachlik, subafl. izq. del Bug meridional por el Siniukha; 3,000 h.

LIPNICA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 10 km. NE. de Kolbuszowa; 2,150 h.

LIPNICA-DOLNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. SE. de Bochnia; 1,220 h.

LIPNICA-GORNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, á 5 km. NO. de Lipnica-Dolna; 1,290 h.

LIPNICA-MUROWNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia y á 3 km. O. de Lipnica-Dolna; 970 h.

LIPNICA-VIELKA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 12 km. NO. de Grybow; 1,640 h.

LIPNICZA (Also-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Arva (NO. de Hungría), dist. y á 18 km. NNE. de Trsztena; 2,830 h., eslavos. A 5 km. del precedente se halla la pobl. de Felsö-Lipnicza, con 1,615 h., también eslavos.

LIPNIK. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 4 km. E. de Biala, sobre una altura que envía sus aguas al Biala, afl. der. del Vístula, con est. f. c. en la línea de Bielitz; 7,172 h. Fábs. de paño, destilerías y fáb. de licores. ‖ Pobl. de las mismas nación y prov., dist. y á 6 km. SE. de Rawa-Ruska, mun. de Kamionka-Woloska; 1,095 h. ‖ Otra pobl. de las mismas nación y prov., dist. y á 21 km. S. de Wieliczka; 1,070 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, prov. de Moravia, dist. y á 28 km. ONO. de Kromau; 785 h.

LIPNITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Czaslau, dist. y á 12 km. O. del Deutsch-Brod; 1,420 h.

LIPNO. *Geog.* Ciudad de la Rusia occidental, gob. y á 47 km. NO. de Plock (Polonia rusa), cab. del dist. de su nombre, á oril. del Mnin, afl. der. del Vístula; 7.000 h. Mercado agrícola; comercio de cereales. Tenerías; fáb. de cerveza.

LIPOCELE. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa, y *kele,* tumor, hernia.) *Pat.* Hernia formada por la grasa. Se trata, en realidad, de un epiplocele.

LIPOCERCOS. (Etim.—Del gr. *leikein* y *kerkós,* cola.) m. pl. *Zool.* Nombre dado por algunos autores á los monos antropomorfos.

LIPOCROMO. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa, y *chroma,* color.) m. *Histol.* Substancia grasa que existe en las células nerviosas del organismo humano.

LIPOCROMO. m. *Quím.* Nombre dado á las materias colorantes, rojas y amarillas de los tejidos grasos. No puede precisarse cuáles son las especies químicas que forman los lipocromos, porque hasta ahora no ha podido ser obtenida en suficiente estado de pureza ninguna de estas materias colorantes.

LIPOCZ ó SZMYE-LIPOCZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Eperjes (Hungría meridional); 1,000 h. Aguas minerales termales, bicarbonatadas cálcicas.

LIPODERMO, MA. (Etim. — Del gr. *leipein,* dejar, faltar, y *derma,* piel.) adj. *Med.* Desprovisto de piel; que carece de ésta en diversos puntos del cuerpo.

LIPOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob., dist. y á 108 km. NNE. de Saratof, á oril. del Lipofka, tributario del Ussa, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 1,600 h. ‖ Otra pobl. de las mismas nación y gob., dist. y á 149 km. NNE. de Tzaritzin, á oril. del Lipofka, tributario del Ilovlia, afl. izq. del Don; 2,600 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, gob. de Samara, dist. y á 49 km. NO. de Nikolaïcosk, en las márg. del Sterikh, afl. der. del Pequeño Irghiz, cuenca del Volga; 3,000 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, gob. de Voronej, dist. y á 26 km. S. de Bobrof, á oril. del Lipovskii Log, cerca del Bitiug, afl. izq. del Don; 2,250 h.

LIPÓGENO, NA. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa, *gennan,* engendrar.) adj. Que produce ó engendra grasa.

LIPÓGENO (ANGIOMA). *Pat.* Se llama así el angioma cavernoso desarrollado en el panículo adiposo subcutáneo.

LIPOGRAMA. (Etim.—Del gr. *leipein,* dejar, y *gramma,* letra.) m. *Lit.* Se ha dado este nombre á la obra literaria en que el autor prescinde de una ó varias letras del alfabeto. Entre los antiguos griegos ya se usaron distintas veces estas composiciones, que no son más que trabas del ingenio. Píndaro compuso una oda en la que omitió la letra ξ; Laso de Hermione escribió un himno y una oda sin la consonante ς. Triofidoro, gramático que floreció en el siglo V. ó quizá en el VI, fué el autor de una *Odisea,* en la que omite una letra del alfabeto en cada uno de sus 24 cantos; faltando el α en el primer canto, la β en el segundo, la γ en el tercero, la δ en el cuarto, etc., y así sucesivamente omitiendo todas las letras. Por el mismo estilo escribió Nestor una imitación de la *Ilíada,* también suprimiendo una letra en cada uno de sus cantos.

Los romanos, imitadores de los griegos en su literatura, tomaron también la afición á esta clase de composiciones, y así aparece un gramático latino, Fabio Planciades Fulgencio, que escribió una obra titulada: *De acetatibus mundi et hominis,* dividida en 23 capítulos, en cada uno de los cuales se omite, por orden sucesivo, una de las letras del alfabeto. El escritor español Isidoro de Robles escribió una composición literaria en seis partes; en cada una de las cinco primeras omite una de las cinco vocales, y en la sexta no empleó más que una sola de ellas. Francisco Navarrete y Ribera, autor español del siglo XVII, es autor de una novela titulada *Los tres hermanos,* en la que, á excepción del título, no emplea ni una sola vez la vocal *a*. El inglés lord Holland compuso una pequeña obra con el título de *Eve 's Legend* (la Leyenda de Eva), en la cual no admite más vocal que la *e*. El italiano Horacio Fidele compuso 600 versos sin emplear la consonante *r*. Otras obras se han escrito por el estilo, no sólo omitiendo letras, sino determinadas palabras de las más corrientes, ó ciertas terminaciones de vocablos. Estas trabas del lenguaje estuvieron en boga principalmente durante los siglos XVII y XVIII, pero en la época actual no se estilan semejantes puerilidades.

LIPOGRAMACIA. f. LIPOGRAMA.

LIPOGRAMÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al lipograma. ‖ m. y f. LIPOGRAMATISTA.

LIPOGRAMATISTA. (Etim.—De *lipograma.*) com. Persona que escribe una composición literaria sin usar en toda ella de una ó más letras del altabeto.

LIPOIDEO, DEA. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa, y *eidos,* forma.) adj. Se dice de toda substancia que disuelve ó destruye la grasa.

LIPOLIST. *Geog.* Pobl. de Servia, cír. y á 24 km. SO. de Chabatz, dist. de Pocherina; 1,495 habitantes.

LIPOLÍTICO, CA. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa, y *lysis,* solución, disolución.) adj. Dícese de toda substancia que disuelve ó destruye la grasa.

LIPOLTITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Chrudim, dist. y á 16 km. SO. de Pardubitz; 990 h.

LIPOMA. (Etim.—Del gr. *lipos,* grasa.) m. *Pat.* Tumor grasoso. Se presenta formando masas tuberosas, lobuladas ó aplanadas, blandas, circunscritas, raras veces difusas y á menudo provistas de cápsula. Por su estructura el lipoma consta de células adiposas reunidas en lóbulos y separadas por simples trabéculas conjuntivas, poseyendo cada una de ellas su red vascular independiente. Sólo se distingue esta formación adiposa de la normal por ser mayor el tamaño de las células de grasa y constar de elementos lipoblásticos embrionarios. Cuando el tejido conjuntivo es abundante constituye la variedad llamada *lipoma duro* ó *esteatoma.* Si el tejido vascular se halla ectasiado da lugar al llamado *lipoma cavernoso* ó *eréctil.* Hanse descrito también *lipomas con dilataciones lin-*

fáticas. El lipoma puede sufrir degeneraciones diversas, como la atrofia simple por reabsorción de la grasa, la necrosis en focos que luego se calcifican ó convierten en cavidades cistoideas. Igualmente puede experimentar el reblandecimiento mucoso y la deliquescencia local de sus células, lo cual origina la formación de quistes oleosos. El lipoma entra en combinación con diversos neoplasmas, como el mixoma, el angioma, el fibroma y el condroma. Cuando se asocia al sarcoma reviste caracteres de malignidad. Es un tumor muy frecuente y generalmente único, aunque en ciertos casos puede aparecer en gran número. En cuanto á su volumen, llega en ocasiones á ser considerable, habiéndose descrito lipomas de 30 y 40 kg. de peso. Ocupa, generalmente, el panículo adiposo subcutáneo del cuello, espaldas, abdomen, etcétera. Cuando sobresalen de la piel llegan á pediculizarse *(lipoma pédulo)*. Aparece también en las serosas, como en el mesenterio, epiplón, pleura costal. Igualmente se ha descrito en el estómago, riñón, meninges, revistiendo, á veces, la forma de pólipos. En los sinoviales adopta el aspecto de vellosidades, constituyendo la variedad *arborescente*. Puede fragmentarse y desprenderse, á veces, dando origen á cuerpos libres en las serosas y los sinoviales. Procede el lipoma de una neoformación de elementos embrionarios que se cargan luego de grasa. Nada tiene que ver con la infiltración grasosa ordinaria, ya que se observan lipomas en plena caquexia. El crecimiento de los lipomas es muy lento, salvo en ciertos casos que bajo la influencia de las funciones genitales (pubertad, embarazo, menopausia) experimenta una aceleración. Es un tumor benigno que no tiene tendencia á la recidiva ni la generalización. El lipoma congénito es muy raro fuera de los casos teratológicos (espina bífida, pólipos pilosos faríngeos). En algunos casos se ha comprobado la influencia hereditaria.

Bibliogr. Cajal, *Tratado de Anatomía Patológica* (Madrid, 1899); Herrmann, *Anatomie pathologique* (París, 1911); Ziegler, *Lehrbuch d. pathologischen Anatomie* (Berlín, 1909).

LIPOMATOSIS. f. *Pat.* Aparición de lipomas en diferentes partes del cuerpo. Se ha llamado también *lipomatosis simétrica difusa* y *adenolipomatosis*. Trátase generalmente de lipomas difusos que envían prolongaciones á través de las aponeurosis. Se ha discutido el origen de esta afección que han considerado algunos como derivada de elementos ganglionares, al paso que otros la creen formada de lipomas puros. Algunos autores consideran de origen linfático la *lipomatosis cervical*, y sólo admiten como verdadera lipomatosis la adiposis dolorosa ó enfermedad de Dercum.

LIPOMATOSO, SA. adj. *Pat.* Nombre que se aplica á lo que tiene apariencia grasa, y también al tejido semejante al del lipoma.

LIPOMERIA. (Etim.—Del gr. *leipein*, faltar, y *merós*, parte.) f. *Anat.* Falta, carencia de una ó más partes del cuerpo.

LIPOMO. m. *Pat.* Lipoma.

LIPOPSIQUIA. (Etim.—Del gr. *lipopsichia*, desfallecimiento.) f. *Pat.* V. Lipotimia.

LIPOPTENA. (Etim. — Del gr. *leipein*, soltar, y *ptenós*, alado.) f. *Entom.* (*Lipoptena* Nitzsch.) Género de dípteros pupíparos de la familia de los hipobóscidos, caracterizados por tener el artejo terminal de las antenas sin cerdas, los estemas existentes, el tórax aplanado por encima, las alas anchas, redondeadas anteriormente, con las venas muy pálidas, poco visibles y fácilmente caducas (especialmente en las hembras), dejando tan sólo un pequeño resto, y las uñas de los tarsos inferiormente bidentadas. Comprende este género la especie *L. cervi* L., de 4 mm. de long. y de color amarillo de cuerno, con el tórax generalmente pardusco por encima, el abdomen en parte pardo obscuro, las patas amarillas, las uñas de los tarsos negras, las alas amarillentas, con las venas amarillo-parduscas, y los fémures cortos y gruesos, que vive, mientras conserva las alas, sobre diferentes aves, y cuando ha perdido dichos órganos del vuelo, sobre los corzos, ciervos y alces.

LIPOSIQUIA. f. *Med.* Lipopsiquia.

LIPOSTHEY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Pissos, con est. f. c. en la línea de Ychoux á Moustey; 310 h. Fab. de trementina y de productos resinosos.

LIPOTIMIA. (Etim.—Del gr. *leipothymia; de leipein*, abandonar, y *thymós*, sentido.) f. *Med.* Pérdida súbita y pasajera del sentido y del movimiento, con palidez del rostro y debilidad de la respiración y circulación. V. Síncope.

LIPOVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el cond. de Baranya (SO. de Hungría), dist. y á 8 km. N. de Baranyavar; 1,040 h., alemanes y servios.

LIPOVAÏA-DOLINA. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Poltava, dist. y á 37 km. NNO. de Gadiatch, en las márg. del Khorol, afl. der. del Psiol, cuenca del Dnieper; 4,300 h.

LIPOVEC ó LIPOVATZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia Eslavonia, territ. militar de Petervarad, dist. y á 42 km. ONO. de Mitróvitz, á oril. del Bosut, afl. izq. del Save, cuenca del Danubio; 2,040 h., servios.

LIPOVETZ ó LIPOWEZ. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. y á 171 km. SO. de Kief, cap. del dist. de Vinnitza, en las márg. del Sob, afl. izq. del Bug meridional; 7,000 h. Fábs. de tabacos y de potasa; tejares, cervecerías.

LIPOVITZA-BOLCHAÏA. *Geog.* Ciudad de la Rusia central, gob., dist. y á 22 km. SO. de Tambof, junto al Sukhaïa-Lipovitza, afl. izq. del Tzna, cuenca del Volga por el Oka; 2,900 h.

LIPOVLJANI ó LIPOVLIANI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia Eslavonia, territ. militar de Gradisca, dist. y á 10 km. NO. de Novska; 4,065 h., servios.

LIPOVOÏC. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. y á 67 km. de Krementchug, en la oril. izq. del Sula, afl. izq. del Dnieper; 2,000 h. ‖ Otra pobl. de las mismas nación y prov., dist. y á 32 km. NO. de Romny, á oril. del Romena, afl. der. del Sula, cuenca del Dnieper; 2,400 h.

LIPOVSKOÏC. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursch, dist. y á 31 km. E. de Chtchigry, en las márg. del Tim, afl. der. del Sosna, cuenca del Don; 3,000 h.

LIPOWA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 7 km. O. de Saybusch ó Zywice; 1,865 h.

LIPOWCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 7 km. ENE. de Przemyslany; 1,205 h.

LIPOWETZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 16 km. SE. de Boskowitz; 1,215 h.

LIPOWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Prusia Oriental, regencia de Konigsberg, cír. y á 13 km. SE. de Ortelsburg, en una llanura dominada por el monte Radzirn; 1,225 h. Cría de animales.

LIPP (Andrés). *Biog.* Químico alemán, n. en Rückholz en 1855. Ha sido ayudante de la sección química de la Escuela Industrial de Munich (1884), profesor de química, de química industrial y de mineralogía de la misma escuela (1893) y profesor de análisis químico y de química aplicada en la Escuela Superior Industrial de Munich (1897). Inventó un nuevo procedimiento para el blanqueo de la cera y ha escrito una obra titulada: *Lehrbuch der Chemie und Mineralogie für d. Unterricht an Mittelschalen* (Munich y Leipzig, 1898).

LIPPA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. de Temes (Hungría meridional), cab. del dist. de su nombre, á 54 km. NE. de Temesvar, en las márg. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea general; 7,427 h. Viñedos. El dist. comprende 28 mun. con 35,482 h. En 1695 destruyeron los turcos sus fortificaciones. Al otro lado del Maros hállase el santuario Radna, el cual comunica con Lippa por medio de un puente.

LIPPARINI (Guillermo). *Biog.* Religioso agustino y compositor italiano, n. en Bolonia á fines del siglo XVI y m. después de 1637. Fué maestro de capilla de la catedral de Como, y escribió: *Il primo libro de motetti a 7, 8 e 15 voci* (Venecia, 1609); *Madrigali a cinque voci* (Venecia, 1614), *Messe a 8 e 9 voci, Sacri laudi a 3, 4, 5, 8 voci* (Venecia, 1634); *Sacri concerti* (Venecia, 1635), *Salmi concertati* (Venecia, 1637), y *Sacri concerti a 4, 5, 6, 8, 10 voci* (Venecia, 1637).

Lipparini (José). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1877. Es profesor del Instituto Superior de Bolonia y ha escrito las siguientes obras: *Lo specchio delle rose,* poesías (1898); *L' elogio delle acque* (1899), *L' ombrosa* (1900), *Idille,* poesías (1901); *Storia dell' arte* (1902), *Urbino* (1903), *Nuove poesie* (1903), é *Il signore del Tempo* (1904). Además, ha dado al teatro: *Per la felicità* (1901), *La dona di cuore* (1904), *Il Bernini* (1904), é *Il Mameli* (1904), las dos últimas en colaboración con Lucio d' Ambra.

LIPPAY (Juan). *Biog.* Jesuita húngaro, n. en Presburgo y m. en la misma ciudad ó, según otros, en Trentchin (1606-1666). Publicó en su lengua varias obras sobre la flora, jardinería y horticultura de su país.

LIPPE. *Geog.* Río de Alemania, en la prov. de Westfalia (Prusia occidental), afl. der. del Rhin. Formado por numerosos torrentes que bajan del Lippischer Wald, extremidad meridional del Teutoburger Wald, en el princip. de Lippe-Detmold, entra seguidamente en Westfalia, donde se enriquece con el tributo de las fuentes de Lippspringe. Toma una dirección O., regando los campos de Lippstadt y Hamm, antiguas ciudades hanseáticas. Pasado Lünen, tuerce hacia el NO. hasta Haltern, desciende al SO. hasta Dorsten y, dirigiéndose definitivamente al O., muere en la regencia de Dusseldorf, un poco por encima de Wesel. El país, desde Lünen, es poco fértil, y sus localidades de escasa importancia. Las fuentes del Lippe están á 127 m. de a., y su confluencia con el Rhin á 16 m. solamente. Su curso, en línea recta, no excede de 170 km., pero, teniendo en cuenta los recodos, alcanza 255, con una cuenca de 4,675 km.^{2} Es navegable á partir de Bocke, á 17 km. por encima de Lippstadt, es decir, durante 211 km., con el auxilio de ocho esclusas. Sus principales afl. son, á la izq., el Alme, que le aporta las aguas del Sauer, aumentado con las del Ahse, del Altenau y del Seseke; y, á la der., el Haustenbach y el Stever, aumentado con el Stenbach.

Lippe. *Geog.* Princip. de Alemania, enclavado entre las prov. prusianas de Westfalia al E. y al S. y de Hannóver al N. y al E. Está, además, limitado, en cierta extensión, al N. por una prolongación de Hesse-Nassau, y al E. por el princip. de Waldeck-Pyrmont. Astronómicamente, está comprendido entre los 51° 48′ y 52° 11′ de lat. N., y los 8° 37′ 14″ y 9° 20′ 14″ de long. E. meridiano de Greenwich. Su super. es de 1,189 km.^{2} y su población, en 1910, era de 150,937 h., de ellos 5,936 católicos, 143,961 evangélicos y 780 judíos; por razón del sexo, 73,254 eran varones y 77,683 hembras; el número de emigrantes á puertos alemanes y extranjeros fué, en 1911, de 41. El país es generalmente llano, sobre todo al N. y al E., al SO. está atravesado por el Lippischer Wald, llamado también Ossning, estribación meridional del Teutoburger Wald, que alcanza 451 m. en la sumidad de Barnaken, y que se une al Egge Gebirge por medio del Koterberg (502 m.). Esta cordillera separa las vegas del Ems y del Weser. El río principal es el Werre, afl. izq. del Weser, que aumenta, á la der., con las aguas del Bega; otro afl. izq. del Weser, el Emmer, cruza el ángulo SE. del país; en cuanto al Lippe, afl. der. del Rhin, y que da su nombre al princip., no tiene allí más que sus fuentes, en la extremidad sudoccidental; el Weser forma la frontera septentrional en una corta extensión. El clima es suave, aunque húmedo, y las brumas son frecuentes. El suelo es generalmente bueno, pero no se basta para mantener á los habitantes; la mitad está ocupado por campos y huertos donde se cultiva el trigo, el lino, el cáñamo, la colza, legumbres y frutas; los prados y bosques ocupan un 28 por 100. En 1911 importó 31,321 ton. de centeno, 14,626 ton. de trigo, 1,305 ton. de cebada, 25,558 ton. de avena, 102,244 ton. de patatas, 26,131 ton. de heno y 2,884 ton. de alfalfa. La ganadería es muy floreciente y la agricultura es una especialidad del territorio. La riqueza pecuaria dió en 1907: 9,968 caballos, 41,171 cabezas de ganado vacuno, 12,000 cabezas del lanar, 116,067 de cerda, y 39,750 del cabrío. Exceptuando algunos tejares y hornos de ladrillos, la industria del país es casi nula. En Salzufien existe una salina importante. Comercia con maderas de construcción, pipas de espuma y almidón. Abundan los ciervos y los gamos. La constitución del principado data de 1836 y fué modificada por la ley electoral de 1876, modificada, á su vez, en 1912, en el sentido que todo individuo de la Confederación germánica, que haya residido tres años en el principado, tiene derecho al sufragio. También se modificó en dicho año la administración de los dominios, retirando el príncipe 500,000 marcos anuales de las rentas y 140,000 el Estado, y de los demás ingresos mitad por mitad. El Parlamento ó *Landtag* se compone de una sola Cámara, formada por 21 miembros, elegidos directamente, siete por los mayores contribuyentes y 14 por las demás clases de electores. Es exclusivamente consultiva. El poder está ejercido, en nombre del príncipe, por un presidente del Consejo con tres consejeros ó ministros, que llevan el nombre de directores del ramo co-

rrespondiente. El país comprende siete ciudades y 204 poblaciones; las únicas ciudades importantes son Lemgo y Detmold, esta última, capital del principado. Las tierras pertenecientes á los campesinos y señores son indivisibles y constituídas en mayorazgos, por lo cual se explica la gran emigración hacia el resto de Alemania y los países escandinavos. El país, administrativamente, se divide en cinco distritos *(Stadtbezirke)* y en 12 cantones *(Aemter)*. La justicia está sometida á la jurisdicción de Celle (Hannóver prusiano). Las ciudades disfrutan de una cierta autonomía. El principado envía un diputado al Consejo federal y otro al Reichstag. El ejército se compone de un batallón que forma parte del regimiento westfaliano de infantería n.° 6. La población habla un alemán bastante incorrecto, por más que la enseñanza está muy extendida y existan gran número de escuelas. El presupuesto de 1911-12 dió 2.384,280 marcos de ingresos, y 2.429,975 marcos de gastos, constituyendo el primer capítulo la administración pública (1.728,587), la administración de Justicia (371,184), clero, enseñanza, etc. (142,343); formaban el segundo los gastos de administración económica (360,455), agricultura, industria, comercio, etc. (274,914), administración provincial (285,745), administración de justicia (341,478), clero, enseñanza, etc. (1.059,327). La deuda ascendía en Marzo de dicho año á 2.104,808 marcos.

Historia. El princip. de LIPPE es una parte del antiguo territorio de los *queruscos*, después de los sajones westfalianos. Su nombre proviene de una designación geográfica tomada del río. La casa soberana pretende remontarse, por lo menos, á la época de Carlomagno. En efecto, existe un documento en que éste confiere al jefe de la casa el título de conde. Luego se pierde todo rastro hasta el siglo XII, en que aparece Bernardo de Lippia; su sobrino Bernardo II, teniente de Enrique *el León*, fundó Lieppstadt. En el siglo XIV, Simón I compró el cond. de Schwalenberg; Simón IV, más tarde, el de Sternberg. Las luchas de este siglo y del siguiente disminuyeron el territorio que fué reducido en el siglo XVI á los límites actuales. Bernardo VIII (m. en 1563) abrazó la fe luterana (1556) y tomó el título de conde. Su hijo Simón VI repartió sus Estados entre sus tres hijos: Simón VII, que continuó la línea principal; Ottón, que fundó la de *Brake* (extinguida en 1709), y Felipe, que adquirió el cond. de Schaumburgo y fundó la línea de los Bückebury. La primera línea recibió en 1789 el título de príncipe, título que se dió igualmente á la tercera en 1807, al ingresar en la confederación del Rhin. En 1866, entró Lippe-Detmold en la confederación del Norte y, en 1871, en el Imperio alemán.

Durante el gobierno del príncipe Leopoldo (regente desde 26 de Septiembre de 1904 por muerte del príncipe Alejandro) dispensóse gran protección á la enseñanza católica, modificóse la ley de loterías mediante el pacto con el reino de Prusia, y la de administración relativa á los honorarios de los empleados públicos; sufrieron también modificaciones la ley electoral y la tributaria respecto de las sociedades económicas.

Bibliogr. Falkmann, *Beiträge zur Gesch. der Fürstenthums Lippe* (Detmold, 1847-82); Falkmann, *Lippesche Regesten* (Lemgo, 1861-63); Sybel, *Historische Zeitschrift* (1861); Schikedanz, *Das Fürstersthum Lippe-Detmold in geographischer, statischer und geschichtlicher Beziehum* (1830).

LIPPE. *Geog.* Departamento formado en la época del primer Imperio francés, cuya capital era Munster, y que comprendía este obispado y parte de los principados de Güeldres y Cléveris.

LIPPE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la regencia de Posen (Prusia oriental), cir. y á 12 km. N. de Obornik, cerca de la oril. der. de un afl. del Kleine-Warthe, cuenca del Oder por el Warthe; 975 h.

LIPPE (ORDEN DE). *Herald.* Orden militar fundada por los príncipes Pablo Federico, Emilio, Leopoldo (Detmold) y Adolfo Jorge (Schaumburg) en 25 de Octubre de 1869 para ambas casas y dividida en tres clases, que se aumentaron á cuatro en 1890. La insignia es una cruz esmaltada de blanco, de ocho puntos, en cuyo centro hay un escudete con la rosa de Lippe y la inscripción *Für Treue und Verdienst*. En el reverso hay las iniciales P. F. E. L. en esmalte rojo (para los Detmold), y las iniciales A. G. en esmalte azul (para los Schaumburg). La cinta para ambos es de seda encarnada, bordeada de oro. La estrella de caballero gran cruz es exclusiva del príncipe de Lippe.

LIPPE (ROSA DE) *(Lippische Rose). Herald.* Condecoración instituída en 1898, por el conde regente Ernesto, para premiar méritos relevantes en el terreno de Arte y Ciencias. Lleva un anillo con una hoja de encina y una corona. El distintivo de la orden es una rosa heráldica, de cinco hojas, en cuyo centro se destaca una E sumontada de una corona y debajo la inscripción: «Fundada en 9 de Junio de 1898.»

LIPPE (LEOPOLDO, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, de la familia de Lippe-Biesterfeld-Weissenfeld, n. en See, cerca de Görlitz, y m. en Berlín (1815-1889). Terminada en Berlín la carrera de derecho, entró al servicio del Estado, fué, en 1849, procurador real, en 1860 consejero del tribunal de casación de Glogau y luego del tribunal municipal de Berlín y en 1861 consejero supremo de la Cámara. A raíz de la derrota política de la *nueva era*, confiósele la cartera de Justicia (17 de Marzo de 1862) en el ministerio Hohenlohe, siendo, en 17 de Mayo del mismo año, síndico de la corona y miembro del Senado. A pesar de lo mucho que trabajó en pro de la magistratura, túvosele por instrumento de la odiosa política de Bismarck y, al pactar éste la paz (1866) con la mayoría liberal de la Cámara popular, presentó LIPPE la dimisión, siendo de allí en adelante acérrimo enemigo del canciller, y defensor, en el Senado, de los intereses particularistas, especialmente en la cuestión de la legislación político-eclesiástica.

LIPPE-BIESTERFELD (ERNESTO, CONDE DE). *Biog.* Regente del principado de Lippe, n. en Oberkassel, cerca de Bona, en 1842; desde 1884 tronco de la línea hereditaria Lippe-Biesterfeld. Al morir (1895) el príncipe Woldemaro de Lippe y no pudiendo suceder á éste su hermano el príncipe Alejandro á causa de su enfermedad mental, reclamó Ernesto la regencia del principado contra el príncipe Adolfo de Schaumburgo-Lippe, nombrado por el difunto Woldemaro, obteniendo fallo á su favor en 22 de Junio de 1897 y siendo reconocido como legítimo regente.

LIPPE-BIESTERFELD-WEISSENFELD (CARLOS ERNESTO ARMINIO EMILIO FERNANDO, CONDE DE). *Biog.* Agricultor alemán, n. en Oberlössnig y m. en Oberschönfeld (1825-1899); aprendió agricultura en la finca Stendach, cerca de Eisfeld y,

La Adoración del Niño, por Fra Filippo Lippi. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

La Adoración de los magos, por Filippino Lippi. (Galería Nacional, Londres)

después de haber practicado esta ciencia en el Voigtland (Sajonia), trasladóse á Dresde y fué profesor en Rostock. Fué el alma de la organización de los gremios agrícolas de la región de Mecklemburgo, y escribió: *Die Landwirtschaftliche Buchhaltung* (Leipzig, 1858), *Der landwirtschaftliche Ertragsanschlag* (Leipzig, 1862), *Der Landwirt in Bezug auf Familie, Gemeinde, Kirche und Staat* (Leipzig, 1863), *Die rationelle Ernährung des Volkes* (Leipzig, 1866), *Lehrbuch der allg. Landwirtschaft nach Schulzes System* (Leipzig, 1863), *Die Grundsätze der Züchtung für den Kl. L.* (Ehrenfried, 1869), *Grundsteuer* (1869), *Landwirtschaftliches Lesebuch* (Dresde, 1871-1873), *Landwirt und der waehsende Socialismus* (1879), y *Die drei werbenden Faktoren der Landwirtschaft: Natur, Arbeit und Kapital* (Dresde, 1892). Además ha colaborado en gran número de publicaciones agrícolas.

LIPPE-DETMOLD (Carlos Alejandro de). *Biog.* Príncipe alemán, n. en Detmold y m. en S. Sitgenberg (1831-1905). Sucedió á su hermano Waldemaro en 1895, pero como el estado de su salud no le permitía gobernar, hubo que nombrar un consejo de regencia, originándose con tal motivo algunas disensiones, hasta que el príncipe puso término á ellas con su abdicación.

LIPPEHNE ó LIPPEHINE. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Francfort del Mein, cír. y á 12 km. NE. de Soldin, entre dos pequeños lagos que vierten sus aguas á través del lago de Libbe y el Mietzel, en el Oder, con est. f. c. en la línea de Kustrin á Stargard; 4,500 h. Turberas, fábs. de lienzo, de carrocería, de aperos agrícolas; hilados de lana, aserraduras de vapor; pesquerías; cría de carneros y cerdos. De sus fortificaciones de la Edad Media se conservan sólo una parte de las murallas y dos torres.

LIPPENHUIZEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Frisia, dist. y á 14 km. NE. de Heerenveen; 1,210 h.

LIPPERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia, cír. de Zwickau, dist. y á 14 km. NNE. de Marienberg; 1,140 h.

LIPPERT (Felipe Daniel). *Biog.* Pintor y modelador ceramista alemán, n. en Meissen en 1702 y m. en Dresde en 1785.

Lippert (Julio). *Biog.* Historiador austriaco, n. en Braunan (Bohemia) y m. en Praga (1839-1909). Ingresó en la orden de San Benito, estudió historia y filología en Praga y fué profesor del gimnasio de Leitmeritz, en donde escribió su *Historia de la ciudad de Leitmeritz* (Praga, 1870), y en 1868 director de la Escuela profesional de Budweis. Por cuenta de la Asociación para la difusión de los conocimientos útiles, de Praga, de la cual era cofundador, publicó una serie de libros de vulgarización científica, como *Die Pflanzen der Heimat, Das Leben der Vorfahren*, etc. Dedicado á la política, fué elegido diputado del *Landtag* en 1870 y del *Reichsrat* en 1888, y últimamente de nuevo diputado del *Landtag*. Sus obras principales sobre historia de la religión y de la civilización son: *Der Seelenkult in seinen Beziehungen zur althebräischen Religion* (Berlín, 1880), *Die Religionen der europäischen Kulturvölker* (Berlín, 1881), *Christentum, Volksglaube und Volksbrauch* (Berlín, 1882), *Allgemeine Geschichte des Priestertums* (Berlín, 1883), *Geschichte der Familie* (Stuttgart, 1884), *Kulturgeschichte der Menschheit* (Stuttgart, 1886-1887), *Die Kulturgeschichte in einzelnen Hauptstücken* (Praga, 1886), *Deutsche Sittengeschichte* (Praga, 1889), y *Sozialgeschichte Böhmens in vorhussitischer Zeit* (Praga, 1895-98).

Lippert (Waldemaro). *Biog.* Historiador alemán, n. en Dresde en 1861. Estudió en Leipzig, y en 1886 colaboró en la sección «Concilia» de los *Monumenta Germaniae historica*, en Viena, en donde, bajo la dirección de Th. von Sickel, tomó parte en los trabajos del Instituto austriaco para la investigación histórica. En 1887 ingresó en el profesorado sajón y

en 1893 fué nombrado archivero del real de Dresde. Además de numerosos artículos en varias revistas, ha escrito: *König Rudolf von Frankreich* (Leipzig,

Autorretrato de Filippino Lippi (Galería de los Oficios, Florencia)

1886), *Wettiner und Wittelsbacher*, etc. (Dresde, 1894), y *Die deutschen Lehnbücher* (Leipzig, 1903). En colaboración con Beschorner, ha publicado: *Das Lehnbuch Friedrichs des Strengen von Meissen und Thüringen 1349–1350* (Leipzig, 1903).

LIPPERT-GRANBERG (Josefina de). *Biog.* Poetisa austriaca, n. en Viena en 1836. Ha viajado mucho por Oriente, Grecia é Italia, y ha escrito las siguientes obras: *Minne Sinnen* (1875). *Den Gefallenen non Dogali* (1887), *Ausonia* (1892), *Ausonias Himmel* (1894), y *Sicania* (1896), habiendo sido traducidas al italiano algunas de sus composiciones.

LIPPE-SCHAUMBURGO. *Geog.* V. Schaumburg ó Schaumburgo-Lippe.

Lippe-Schaumburgo (Federico Guillermo Ernesto, conde de). *Biog.* General alemán, n. en Londres (1724-1777). Hizo sus estudios en Ginebra, Leyden y Montpellier, y á los diez y nueve años ingresó en el ejército acompañando á su padre que estaba al servicio de los Países Bajos. Asistió á la batalla de Dettingen, sirvió después en el ejército austriaco, pasó al de Inglaterra más tarde, y al estallar la guerra de los Siete Años, organizó un pequeño ejército á sus expensas y lo puso á disposición de Hannóver. Contribuyó á la victoria de Todenhausen, tomó Marburgo y Munster, y en 1761 pasó á Portugal con el ejército inglés y prestó allí muy buenos servicios, fundando, además, una Escuela de Artillería. Era hombre muy instruído, tanto en la ciencia militar como en la literatura y en las artes.

LIPPI (Agustín). *Biog.* Botánico francés, n. en París en 1678 y m. asesinado en Abisinia en 1704. Formó parte de la misión enviada por Luis XIV á aquel país (1703) y recorrió algunas comarcas con mucho fruto para las ciencias. Linneo le dedicó un género de la familia de los verbenáceas. Escribió una notable *Description des plantes observées en Egypte* (1704).

Lippi (Filippino). *Biog.* Pintor italiano, n. en Prato en 1458. Fué hijo del pintor Filippo Lippi y de Lucrecia Butti. Contaba Filippino diez años cuando murió su padre, y desde entonces fué educado por Fra Diamante, discípulo y fiel amigo de Lippi y continuador de las obras que el maestro dejó comenzadas. Trabajó el pobre mozo en Espoleto y Prato, y avezado ya al manejo de los pinceles, entró en el obrador de Botticelli, que después de la muerte de Lippi pasaba por ser el mejor pintor de Florencia. En 1480, cuando Filippino contaba veintidós años, pintó la *Aparición de la Virgen á San Bernardo*, que es sin disputa su obra maestra. El éxito fué tan grande y merecido, que Filippino fué elegido para terminar las pinturas de la capilla Brancacci, sin acabar desde la muerte de Masaccio, siguiendo con grandísimo talento el estilo de éste. Siguiendo la costumbre, establecida en gran parte por su padre, pintó Filippino en sus composiciones un gran número de retratos, entre los que figuran Soderini, Guicciardini (padre del historiador), Pulci, Francisco Granaci, Botticelli, Pollainolo y él mismo. Desgraciadamente, la influencia de Botticelli y la impresión producida en su ánimo por la visión del mundo antiguo, modificaron su gran personalidad, aun cuando dieron lugar á las fastuosidades de la *Adoración de los Magos* (Galería de los Oficios, Florencia), de una magnificencia sólo comparable á la de los venecianos. La última obra de Filippino Lippi fué la pintura al fresco de Santa María Novella, y en ella rayó á tan grande altura, que en algunas ocasiones alcanza la fuerza y el carácter que debían atesorar las obras de Leonardo. Filippino Lippi m. en Florencia en 18 de Abril de 1505. Sus hijos, Roberto

Cenotafio de Fra Filippo Lippi. (Catedral de Espoleto)

Lippi y Juan Francisco, fueron también artistas, conociéndose el nombre del último por lo que de él refiere Benvenuto Cellini.

Lippi (Fra Filippo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia hacia 1406. Era hijo de un carnicero llamado Tomás Lippi, y habiendo quedado huérfano de padre y madre cuando sólo contaba dos años, encargóse de cuidarlo su tía Lapaccia, que procuró hacer ingresar al pobre huérfano en un convento de carmelitas, donde fué admitido cuando contaba ocho años. Después de haber profesado (1421), demostró Lippi su inclinación hacia las artes, con ocasión de trabajar Masolino y Masaccio en la capilla Brancacci de la iglesia del Carmen. Desde 1430 su nombre figura en los registros del convento con la calificación de pintor, y su primera obra fué una composición monocroma colocada en el claustro del convento, pintura que no ha llegado hasta nuestros días, así como algunas otras de los primeros tiempos en que trabajó el artista. Vasari, llevado de su afición á las anécdotas, habla de un viaje á Ancona realizado por Lippi en 1431, durante el cual fué hecho prisionero por unos piratas tunecinos y mantenido en cautividad diez y ocho meses; en esta, como en otras muchas ocasiones, peca de inexacto el biógrafo. Protegido por Cosme de Médicis produjo Fra Filippo varias obras notables, entre ellas *La Virgen y el Niño,* que se conserva en la Galería de los Oficios de Florencia; el ejemplo del magnate toscano fué imitado por muchos particulares, corporaciones y conventos, obteniendo cantidades importantes por sus obras, á pesar de lo cual, sin duda gracias á la lentitud de su trabajo, no salió Lippi de un estado verdaderamente miserable. Quizá otras causas más graves influyeron en hacer perdurar la pobreza del artista, siendo cierto que en 1450, á consecuencia de una estafa, fué encarcelado durante algún tiempo, debiendo la libertad condicional á su protector Cosme de Médicis. Otro hecho más grave acaeció en 1456 con ocasión de las fiestas de Santa Margarita, celebradas en Prato, en las que Lippi, aprovechando el desorden reinante en la gran multitud allí reunida, raptó á la florentina Lucrecia Butti, madre que fué más tarde de Filippino Lippi. Esta aventura, á la que hace mención Cosme de Médicis en una carta (del 27 de Mayo de 1458) dirigida á Juan de Médicis, no interrumpió el curso de los trabajos pictóricos encargados á Lippi, dando cima á la decoración del coro de la catedral de Prato en 1464. Filippo Lippi, m. en Espoleto en 9 de Octubre de 1469, cuando tenía muy adelantada la pintura del coro de la catedral, obra terminada por su discípulo y amigo Fra Diamante. En 1487, Lorenzo de Médicis *el Magnífico* dedicó un monumento al artista, cuyas obras ocupan un excelente lugar entre los cuatrocentistas italianos. La importancia del paisaje y la elegancia del dibujo eran muy superiores al colorido, duro, gris y empañado, pero en las obras de Botticelli

Fra Filippo Lippi

La Virgen y el Niño, por Fra Filippo Lippi
(Galería de los Oficios, Florencia)

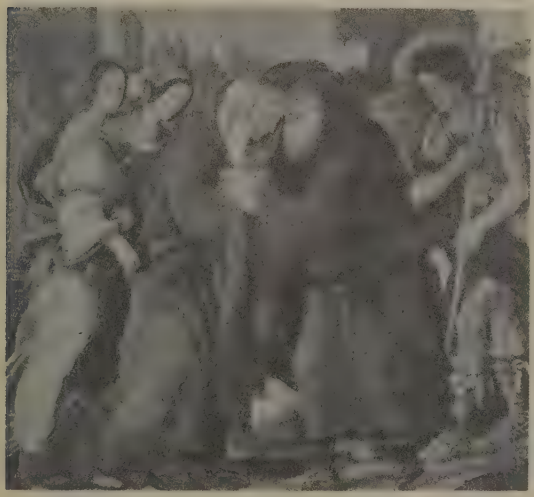

Encuentro de santa Ana y san Joaquín, por Fra Filippo Lippi
(Galería Real de Copenhague)

perduran muchas cualidades debidas á las enseñanzas de Lippi. Se conservan obras de Fra Filippo Lippi en Bérgamo, Berlín (3 obras), Budapest, Chantilly, Città di Castello, Dusseldorf, Florencia (Academia, Galería Corsini, hospital de los Inocentes, Palacio Riccardi, Galería de los Oficios, Galería Pitti é iglesias del Espíritu Santo y de San Lorenzo); Londres (Galería Nacional, 5 obras), Lucca, Milán, Munich (4 obras), París (Museo del Louvre), Prato (iglesia del Espíritu Santo y catedral, Casas Consistoriales), Roma (Galería Doria y Galería Lateranense), Spoleto (catedral), Turín y Liverpool.

Bibliogr. Layard, *Notice of the Life and Works of Fra Filippo Lippi* (Londres, 1886): Baldauzi, *Relazione delle pitture di Fra Filippo Lippi nel coro della cattedrale di Prato* (Prato, 1835).

Lippi (Lorenzo). *Biog.* Poeta y pintor, n. y m. en Florencia (1606-1664), autor del poema épico *Il Malmantile racquistato* (Florencia, 1676), firmado con el seudónimo *Perlone Zipoli* y escrito en versos muy flúidos, aunque llenos de idiotismos florentinos y difícilmente comprensibles, como no sea con comentario y notas; las pusieron P. Minucci (1688), Viscioni (1731-1750) y Carlieri (1788). En pintura siguió el estilo de Santi di Tito, mereciendo citarse un *Cristo* (Uffizi), *El triunfo de David* y *Jesús con la Samaritana* (Museo de Viena). Escribió su biografía F. Baldinucci (Florencia, 1861).

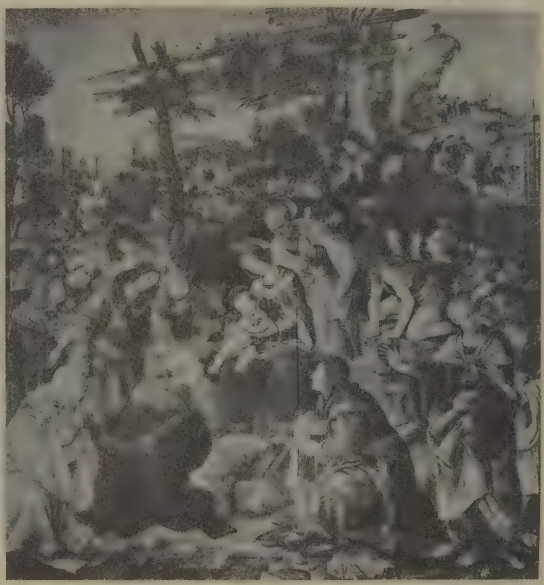

La Adoración de los reyes magos, por Fra Filippo Lippi (Galería de los Oficios, Florencia)

LIPPIA. f. *Bot.* Género de verbenáceas, verbenoideas, lantaneas, con 90 especies, la mayor parte americanas tropicales y dos ó tres africanas; se distingue por tener cuatro estambres didínamos, un cáliz pequeño con tubo delgado, membranoso, con dos quillas, con dos ó cuatro lóbulos ó dientes, corola con cuatro lóbulos, embrión con cotiledones planos, rectos, fruto pequeño, seco, con exocarpio delgado y que se resuelve en dos mericarpios duros, monospermos; arbustos ó plantas sufruticosas, más rara vez hierbas, con epidermis pelosa, más rara vez lampiña, hojas opuestas ó verticiladas por tres, más rara vez esparcidas, espigas de flores pequeñas en las axilas de brácteas, éstas pequeñas, anchas y empizarradas cuando están en cabezuela, bracteíllas pequeñas ó casi nulas.

Autorretrato de Fra Filippo Lippi. (Fragmento del entierro de san Esteban) (Catedral de Prato)

Subgénero *Aloysia*, con espigas ó racimos alargados, terminales, axilares ó en panoja, flores á menudo contraídas en verticilastros, brácteas pequeñas, á menudo caducas, cáliz casi actinomorfo, cuadrífido: plantas de América del Sur. *L. citriodora* ó *hierba luisa*, de Chile, Rep. Argentina y Uruguay, dedicada por Ortega á la reina de España María Luisa, tiene un olor muy fino, es arbustiva, con ramas mimbreadas, cuadrangulares, estriadas, hojas cortamente pecioladas, en verticilos trímeros ó tetrámeros, lanceoladas, enteras y ásperas, panoja de espigas con bracteíllas rojizas, cáliz tubuloso con dientes cortos, triangulares, y corola pálida.

Subgénero *Zapania*, con espigas cortas, contraídas en cabezuela, brácteas anchas, no caducas. *L. nodiflora*, con cabezuelas brácteas empizarradas en varias series y que se alargan durante la florescencia, brácteas cóncavas ó planas, que cubren al cáliz, éste corto, tubuloso, comprimido, pero no alado, ca-

La Virgen y el Niño
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

La Virgen y el Niño, rodeados de santos
(Pinacoteca Municipal de Prato)

La Virgen y el Niño
(Pinacoteca Antigua, Munich)

Fragmento de la coronación de la Virgen
(Academia de Florencia)

bezuelas axilares, más ó menos pedunculadas, tallos tendidos, radicantes, hasta de un metro, hojas espatuladas, cortamente pecioladas, con dientes mucronados en su mitad superior, uninerviadas, corola amarilla; crece abundantemente en las orillas y arenales de la costa en todas las zonas cálidas del mundo; la variedad *repens*, con brácteas más ó menos obtusas y franjeadas, es mediterránea.

LIPPIK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia Eslavonia (Hungría-meridional), á pocos kilómetros de Daruvar, á oril. de un subafl. del Danubio; 1,000 h. Aguas minerales hipertermales, bicarbonatadas, sódicas, yoduradas y carbónicas.

LIPPINCOTT (Sara Juana). *Biog.* Escritora norteamericana, n. en Pompey en 1823. Se le debe: *Greenwood Leaves, History of my pets* (1850), *Poems* (1851), *Recollections of my childhood* (1852), *Haps and mishaps of a tour in England* (1854), *New life in new lands* (1873), *Stories for home folks* (1885), *Records of five years, Stories of many lands*, y *Heads and Tails*.

LIPPINK. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Prusia Occidental (NE. de Prusia), regencia de Marienwerder, cír. y á 27 km. N. de Schwetz; 1,120 h.

LIPPINKEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Prusia Occidental (NE. de Prusia), regencia de Marienwerder, cír. y á 30 km. O. de Löbau; 965 h.

La Anunciación, por Fra Filippo Lippi (Pinacoteca antigua, Munich)

LIPPIUS (Juan). *Biog.* Profesor alemán, n. en Estrasburgo y m. en Spira (1585-1612). Estudió en Witemberg, en Jena y en Giessen y fué profesor de la universidad de su ciudad natal. Escribió las siguientes obras: *Disputatio de musica* (Witemberg, (1609), *Themata musica, et multisforte paradoxa, ita hoc maxime saeculo notanda et a Musophilis publici discutienda atque explicanda, exhibens* (Jena, 1610): *Themata fontem omnium errantium musicorum operantia* (Jena, 1611), *Synopsis musicae novae omnino verae atque methodicae universa*, etc. (Estrasburgo, 1612); *Philosophiae verae ac sincerae in quibus continentur: 1.° Praeparatio per musicam, 2.° Perfectio interior realis per metaphysicam, rationalis per logicam, exterior realis peretyicam*, etc. (Estrasburgo, 1612).

LIPPMANN (Edmundo de). *Biog.* Químico austriaco, n. en Viena en 1857. Estudió en Zurich y en Heidelberg, y se dedicó á la industria azucarera, siendo, en 1881, director de la refinería de Dnisburg, en 1884 de la de Rositz y en 1890 de la de

Edmundo de Lippmann

Halle: desde 1901 es profesor. Ha escrito las siguientes obras: *Der Zucker* (Viena, 1878), *Die Zuckeranter und ihre Derivate* (Brunswich, 1882), *Geschichte des Zuckers* (Leipzig, 1890), *Robert Mayer* (1897), *Baco von Verulam* (1898), *Geschichte des Schiespulvers* (1898), *René Descartes* (1899), *Leonardo da Vinci* (1899), *Die chemisches Kenntnisse bei Plinius, Entwicklung der deutschen Zuckerindustrie von 1850-1900* (1900), *Goethe's Faerbenlehre* (1901), *Naturwissenschaftliches aus Shakespeare* (1902), *Chemie der Zuckerarten* (1904), *Analyse der Zucker und Zucker-Produkte* (1905), y *Abhandlungen und Vorträge zur Geschichte der Naturwissenschaften* (Leipzig, 1906).

Lippmann (Federico). *Biog.* Escritor y crítico de arte, alemán, n. en Praga en 6 de Octubre de 1838 y m. en Berlín en 2 de Octubre de 1903. Desde 1856 á 1860 estudió ciencias en Praga, pero no tardó en dedicarse exclusivamente al arte, llegando á formar preciosas colecciones de grabados y libros ilustrados del siglo XV, recogidas durante sus viajes. Después de haber ocupado largos años el cargo de conservador del Museo de Viena, fué llamado, en 1876, á dirigir el *Kurferstichkabinett* de Berlín, establecimiento que adquirió la importancia que hoy tiene por la actividad de Lippmann. Publicó: *Über die Anfänge der Fermschneidekunst und des Bilddrucks* (Stuttgart, 1876), *Albrecht Dürer* (Berlín, 1883). *Zeichnungen von Sandro Botticelli zu Dantes Göttlicherkomedie* (Berlín, 1884), *Der italienische Holzschnitt im 15 Jahrhundert* (Berlín, 1885), *Kupferstichefund Holzchnitte alter Meister* (Berlín, 1889-1899). *Zeichnungen alter Meister* (Berlín 1888), *Lucas Cranach* (Berlín, 1895), *Der Kupferstich*, y *Handbuch der Königlichen Museum zu Berlin* (3.ª ed. Berlín, 1905).

Lippmann (Gabriel). *Biog.* Físico francés, n. en Hallerich (Luxemburgo) en 1845. De 1868 á 1872 estudió en la Escuela Normal Superior, y luego permaneció tres años en Alemania perfeccionando sus conocimientos. En 1883 sucedió á Briot en la cátedra de cálculo de las probabilidades y de física matemática de la facultad de ciencias de París, pasando á

desempeñar, en 1886, la de física experimental. El mismo año ingresó en la Academia de Ciencias. Ha producido una serie de admirables trabajos sobre los fenómenos electrocapilares que descubrió en 1873, sobre la polarización de los electrodos, sobre las medidas eléctricas, el electromagnetismo, la teoría de la capilaridad, el calor, etc. Ha utilizado las propiedades capilares del mercurio en contacto con el agua acidulada, para realizar el más curioso y el más preciso de los electrómetros empleados en electricidad dinámica, el *electrómetro capilar*. Ha ideado también un motor electrocapilar, un *galvanómetro*, y un *electrodinamómetro* á mercurio. Además de numerosas Memorias, artículos y notas publicadas en el *Journal de physique, Annales de chimie et de physique, Comptes rendus de l'Académie des sciences*, etc., ha escrito las siguientes obras: *Curso de thérmodynamique profesé à la Sorbonne* (París, 1886), *Cours d'acoustique et d'optique* (1888), *Unités électriques absolues, L'enseignement des sciences mathématiques et des sciences physiques*, en colaboración con Poincaré y otros (1904). En 1908 obtuvo el premio Nobel por sus descubrimientos en termodinámica, acústica, electricidad y óptica y sus trabajos sobre la radioactividad.

Gabriel Lippmann

Juan Lippmann

LIPPMANN (JUAN). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Offenbach del Mein en 1858. Ha sido discípulo de Klimsch en Francfort. Ha colaborado asiduamente en las publicaciones artísticas *Kunswart* y *Jugend*.

LIPPO (BRANDOLINI AURELIO, llamado). *Biog.* Escritor y orador italiano, n. en Florencia (1440–1497). Era ciego de nacimiento y ganó el favor de Matías Coovino, rey de Hungría, y de Fernando II de Nápoles. Después ingresó en la religión, predicó con gran éxito el Evangelio y fué profesor en Roma. Publicó: *Storia Sacra degli Ebrei, Paradossi cristiani*, y *De ratione scribendi*.

LIPPOMANI (LUIS). *Biog.* Prelado italiano, n. en Venecia y m. en Roma (1500–1559). Pertenecía á una familia patricia, y desde muy joven se distinguió por su inteligencia y amor al estudio. Fué sucesivamente obispo de Módena, Verona y Bérgamo, y uno de los tres presidentes del Concilio de Trento celebrado durante el pontificado de Julio III, de quien también fué secretario. Por sus talentos diplomáticos mereció ser nombrado nuncio apostólico en Portugal, Alemania y Polonia, donde reprimió el protestantismo. Escribió: *Catenae in Genesin* (París, 1546), *In Exodum* (París, 1550), *Confirmazione e stabilimento di tutti li dogmi cattolici... contre inovatori* (Venecia, 1553), *Sanctorum priscorum patrum vitae* (Venecia, 1551–60; Lovaina, 1564), *Exposición sobre el Credo, el Padrenuestro y las Obras de misericordia, Estatutos sinodales*, y *Panegíricos*.

LIPPOS. *Geog. ant.* Mansión del itinerario romano de Mérida á Zaragoza entre Caecilio Vico y Sentice. Cerca del río Sangusín.

LIPPS (RICARDO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Berlín en 1857. Estudió dos años en el Instituto Politécnico de Dresde, pero abandonó la ingeniería para dedicarse á la pintura, trabajando algún tiempo en la Academia de Munich. Ha residido en Italia; se dedica á la pintura de paisajes con figuras.

LIPPS (TEODORO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Wallhalben en 1851. Encargado de un curso de filosofía en la universidad de Bonn (1877), fué nombrado en 1884 profesor de la misma, en 1890 de la de Breslau y en 1894 de la de Munich. Considera la filosofía como una ciencia natural del espíritu y la psicología como la base de la filosofía, excluyendo, por lo tanto, la metafísica puramente contemplativa, según él. Se le debe: *Grundtatsachen des Seelenlebens* (Bonn, 1883), *Psychologische Studien* (Heidelberg, 1885), *Der Streit über die Tragödie* (Hamburgo y Leipzig, 1891), *Aesthetische Faktoren der Raumanschauung* (Hamburgo y Leipzig, 1891), *Grundzüge der Logik* (Hamburgo y Leipzig, 1893), *Die ethischen Grundfragen* (Hamburgo y Leipzig, 1899), *Psychologie, Wissenschaft und Leben* (Munich, 1901), *Das Selbstbewusstsein, Empfindung und Gefühl* (1901), *Aesthetik. Psychologie des Schönen und der Kunst* (Hamburgo, 1903), y *Leitfaden der Psychologie* (Leipzig, 1903). Con R. M. Werner publicó los *Beiträge zur Aesthetik* (Hamburgo, desde 1890).

LIPPSPRINGE. *Geog.* Ciudad y estación de baños de Prusia, regencia de Minden, cír. de Paderborn, sit. en la selva de Teutoburgo, no lejos de las fuentes del Lippe, á 123 m. s. n. m. Templo evangélico y católico, sinagoga, asilo para mujeres criminales y fáb. de géneros de madera; 3,100 h. Sus aguas medicinales (Arminiusquelle) halladas en 1832, tienen la temperatura de 21° y sirven para la curación de catarros bronquiales, tomándose en forma de bebida, baños é inhalaciones; el manantial llamado Liboriusquelle fué alumbrado en 1892. El clima es algo húmedo, pero muy normal; anualmente concurren unos 6,000 enfermos. Fáb. de papel. Antiguo castillo de los Templarios.

Bibliogr. Königer, *Lippspringe* (6.ª ed.; Berlín, 1893); Dammann, *Der Kurort L.* (6.ª ed.; Paderborn, 1900); v. Brunn, *Kurmittel und Indikationen von Bad. L.* (5.ª ed.; Köthen, 1890); L. Frey, *Kurort für Lungenkranke* (2.ª ed.; Paderborn, 1899).

LIPPSTADT. *Geog.* Cír. de Alemania, prov. de Westfalia, regencia de Arnsberg, que mide 500 km.² con 37,200 h. (1880); su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 79 m. de a., á 36 km. NE. de Arnsberg, en las márg. del Lippe, afl. der. del Rhin, con est. f. c. en las líneas de Rheda á Lippstadt, de Lippstadt á Warstein y otras; 15,500 h. Fáb. de máquinas agrícolas, de cigarros; tenerías, cordelerías, tejares; gran mercado de bueyes y de cerdos; comercio de cereales. Tres templos evangélicos y dos católicos, sinagoga y monumento al emperador Guillermo I, gimnasio y escuela profesional, tribunal de distrito, oficina de impuestos, parque de artillería y talleres de

Escudo de Lippstadt

ferrocarril. Lippstadt ostenta el título de ciudad desde 1196; fué uno de los mercados de la antigua Hansa; en 1666 se incorporó por mitad al Brandeburgo, y en 1850 Prusia arrebató la otra mitad al princip. de Lippe.

LIPQUEO. *Filol.* Idioma de la rama del Sudán occidental, perteneciente al grupo de los de las razas etiópicas. V. Lingüística.

LIPRO. m. *Entom.* (*Lyprus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los criptorrinquinos. Su cuerpo es estrecho, cilíndrico, los ojos distintos, el pecho distintamente canaliculado; con surco no distintamente terminado; tibias con un fuerte diente en el ápice. La única especie es de toda Europa.

L. cylindricus Payk.; long., 3 á 5 mm. Estrecho, lineal, cilíndrico, con escamas cenicientas, pico poco arqueado.

LIPS (Juan Enrique). *Biog.* Pintor y grabador suizo, n. en Kloten en 1758. Fué discípulo de Lavater y de la Academia de Mannheim. Residió algún tiempo en Dusseldorf y en Roma. Recomendado por Goethe, fué nombrado profesor de la Academia de Weimar, regresando finalmente á su patria, donde m. en 1817. Grabó 1,447 planchas, entre las que figuraban muchos retratos.

Lips (Juan Jacobo). *Biog.* Dibujante y grabador suizo, n. en Zurich en 1790. Fué hijo y discípulo de Juan Enrique Lips. Perfeccionóse en Munich. Grabó varias planchas sin importancia artística, entre las que figuran un retrato del poeta Hebel y del príncipe Luis de Baviera.

LIPSANOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *leipsana,* restos, reliquias, y *logos,* tratado.) Estudio de las reliquias de los santos, encerradas en pequeños estuches, arquillas, bolsas de lienzo, etc. V. Lipsanoteca y Reliquia.

Justo Lipsio y sus discípulos, por Rubens (Galería Pitti, Florencia)

LIPSANOTECA. *Arqueol.* Relicario que solía depositarse en una cavidad practicada en una de las columnas ó soportes de los altares románicos. Las reliquias iban colocadas en una bolsa de lino ó seda, encerrada en un bote ó cajita de madera ó vidrio, que constituía la lipsanoteca propiamente dicha.

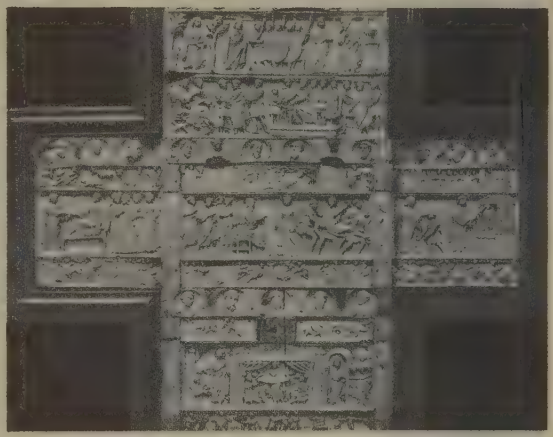

Lipsanoteca. Marfil del siglo IV. (Museo de Brescia)

Algunas veces la lipsanoteca contenía un pergamino en el que se hacía constar la procedencia de las reliquias. El Museo episcopal de Vich (Barcelona) posee hermosos ejemplares de estos relicarios.

LIPSCOMB. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Tejas; 2,300 km.^{2} y 2,634 h. en 1910. Lo atraviesan la Sierra Blanca, los Montes Apaches y otros. Minas de plata y plomo, aguas medicinales. Lo cruza el f. c. de San Antonio á El Paso.

Lipscomb (Guillermo). *Biog.* Presbiteriano y literato inglés, n. en 1754 y m. en 1842. Después de ser ayo del duque de Cleveland, obtuvo la parroquia de Welbury. Pero su favorita ocupación fué la de escritor, publicando: *Poems on various subjects* (Londres, 1784), otro *Poem* de carácter didáctico que mereció ser premiado por la universidad de Oxford, más por su tendencia científica que por su poesía (Londres, 1793), y multitud de poesías sueltas y artículos literarios en el *Gentleman's Magazine.*

LIPSCHITZ (Rodolfo). *Biog.* Matemático alemán, n. en Königsberg y m. en Bonn (1832-1903). Estudió en su ciudad natal y en Berlín, obtuvo una plaza de *privatdozent* en Bonn, fué en 1862 profesor en Breslau y en 1864 en Bonn. Ocupóse principalmente de la teoría de las funciones, de los números complejos y de las matemáticas aplicadas. Escribió: *Die Bedeutung der theoretischen Mechanik* (Berlín, 1870), *Lehrbuch der Analysis* (Bonn, 1877-80), y *Untersuchungen über die Summen von Quadraten* (Bonn, 1886).

LIPSHEIM. *Geog.* Pobl. de la Alsacia-Lorena, dist. de Alsacia, cír. de Ersteim, cant. de Geispolsheim, con est. f. c. en Fegersheim, á 1 km.; 635 h.

LIPSIO (Justo) ó Joest Lips. *Biog.* Uno de los eruditos más famosos del siglo XVI, del que se ha podido decir que con Scalígero y Casaubón formó un triunvirato literario, n. en Averyssche, entre Bruselas y Lovaina, en Octubre de 1547 y m. en Lovaina en Marzo de 1606. Su espíritu, reflejo de su tiempo, sufrió las turbaciones de la revolución religiosa que trastornaba la Europa. A los seis años

comenzó el estudio del latín, y á los doce fué á Colonia, capaz ya de componer versos y discursos en latín. En esta ciudad estudió con los jesuítas, que le afianzaron en su extraordinaria afición á la literatura clásica latina y griega. Aunque en esta última se ha sostenido que no pasó nunca de ser un mero aficionado, no se le puede negar su gran penetración. Pasó á Lovaina á los diez y seis años para continuar dedicándose á la filosofía, y luego á la jurisprudencia. A los diez y nueve daba á luz su primera publicación que tituló *Variae Lectiones*, dedicándola al cardenal de Granvella. Este alto personaje se constituyó en protector del joven latinista, y le llevó consigo á Roma, lo que permitió á Lipsio visitar y estudiar las bibliotecas y monumentos de Italia. Vuelto á Lovaina, inquieto con las novedades religiosas, dióse á viajar, y después de haber visitado Viena, fué á dar lecciones de historia en la universidad de Jena, donde hizo abierta profesión de luteranismo. En 1576 se hallaba de nuevo en Lovaina, donde se licenció en derecho, y explicó las *Leges regiae et decemvirales*. En este mismo tiempo publicaba su edición de las obras de Tácito, su autor predilecto durante toda su vida, edición todavía reputada como la primera. Invitado por los Estados generales de los Países Bajos, fué á establecerse en Leiden (1579), ayudando á esto la fama de poco ortodoxo que se había ganado desde su estancia en Jena, por el peligro que esto podía ocasionarle en los días que don Juan de Austria dominaba en Bélgica. Su fe había vacilado y no le fué difícil mostrarse ahora calvinista, como antes se mostró luterano, y en el intermedio parecía católico en Lovaina. Puesto en una cátedra de historia literaria, prosiguió con actividad sus estudios y comentarios sobre Valerio Máximo, Séneca, etc. Mas el rigorismo teológico del calvinismo, en manifiesto contraste con su carácter, no arraigó en su espíritu, y en 1590, disgustado de sus correligionarios, partió para Spa con pretexto de salud, mas en realidad para salir definitivamente de la influencia de la herejía, que guiado por sus antiguos maestros de Colonia abjuró en Maguncia. Entonces fueron muchos los ofrecimientos que los príncipes católicos le hicieron, incluso el papa Clemente VIII, para que fuese á honrar sus universidades. El amor á su patria le hizo optar por una modesta cátedra en Lovaina, pero Felipe II quiso honrar este acto de patriotismo nombrándole historiógrafo de la corona. En 1599 los archiduques Alberto é Isabel, visitando la universidad de Lovaina, asistieron á una lección de Justo Lipsio. En su muerte le asistieron jesuítas y franciscanos. En su testamento dispuso que su corazón fuese entregado al colegio de los PP. Jesuítas de Lovaina, en cuya capilla figuraba dentro un artístico relicario de plata, hasta

Justo Lipsio
(De un grabado de la época)

principios del siglo XIX. Existen notables retratos de Lipsio debidos á los pinceles de Holbein, Alsoot, Pedro Bont, Adam de Cister, Van Dyck, Jordaens, Franz Porbus y otros. Obras: son variadísimas. Las más importantes, fuera de las ya mencionadas, son: *Antiquarum lectionum libri V* (Amberes, 1575); *Epistolarium quaestionum libri V* (1577), *Satyra Menippaea, sive Somnium* (1581), *Saturnalium sermonum libri duo* (1582), *De Constantia libri duo* (1584), *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex* (Leiden, 1589), *Monita et Exempla politica* (1601), en que se muestra partidario de la represión de la herejía; *Diva Virgo Hallensis, beneficia ejus et miracula fide atque ordine descripta* (Amberes, 1604), reeditada en Bruselas en 1849 en francés, célebre por los ataques que de parte de los protestantes valió á su autor; *Diva Virgo Sichemensis, sive Aspricolis: nova ejus beneficia et admiranda* (Amberes, 1605), etc. Se reunieron en 4 tomos en fol. en Amberes en 1637, y en 4 en 8.° en Wesel en 1675, pero faltando sobre todo muchas de sus cartas. Su vida ha sido poco estudiada, pero se pueden citar varios artículos sobre la misma, como el de Bayle, en su *Dictionnaire;* el de Teissier, en *Eloges des Savants*, t. IV; el de Thonissen J. J., en *Nouvelle Biographie Générale*, y el de Van Hasselt A., en *Biographie nationale de la Belgique*, p. II, Bruselas; además: Galesloot, *Particularités sur la vie de J. L.* (Brujas, 1877); Halm, *Ueber die Echtheit der dem Justus L. zugeschriebenen Reden* (Munich, 1882); Amiel, *Un publiciste du XVI siècle, Juste L.* (París, 1884), y Van der Haeghen, *Bibliographie Lipsienne* (Gante, 1886–1888).

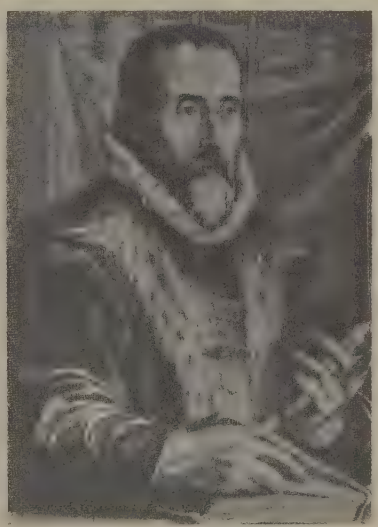

Justo Lipsio, (De un grabado de la época)

LIPSIUS (Constantino). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Leipzig y m. en Dresde (1832–1894). Educóse en la Escuela de Arquitectura y en la Academia de Arte de Leipzig y, desde 1850 hasta 1854, en la Academia de Arte de Dresde, con Nicolai. Después de un viaje de estudio á Venecia y París, estableciόse en Leipzig, en donde, entre otras cons-

trucciones, llevó á cabo la del Johannis hospital (1872), y en 1876 fué director de la Escuela de Arquitectura hasta 1881, en que se le llamó á Dresde para ocupar el puesto de Nicolai en aquella Academia. Además de dicho hospital, construyó la iglesia de San Juan, de Gera; la nueva de San Pedro, de Leipzig, y los edificios de la exposición artística y de la Academia de Arte, de Dresde. Escribió: *Gottfried Semper in seiner Bedeutung als Architekt* (Berlín, 1880).

Lipsius (Justo Hermán). *Biog.* Filólogo alemán, hermano de Ricardo Adalberto, n. en Leipzig en 1834. Fué profesor de los Gimnasios de Meissen (1857) y de Grimma (1860), rector adjunto (1863) y rector (1866) de la *Nikolaischule* de Leipzig, y desde 1877 profesor de filología clásica de la universidad de dicha ciudad, dirigiendo también de 1877 á 1890 el seminario filológico ruso. Débensele ediciones del discurso de Demóstenes, *De corona* (Leipzig, 1876, 2.ª ed., 1887), y de Andócides (Leipzig, 1888), una refundición de Meiers y Schömanns, *Attische Prozess* (Berlín, 1883–87), *Von der Bedeutung des griechischen Rechts* (Berlín, 1893), una nueva refundición de las *Griechische Altertümer*, de Schömanns (4.ª ed., Berlín, 1897–902), y su novísima obra *Das attische Recht und Rechtsverfahren* (Leipzig, 1905). Con Curtius, Lange y Ribbeck, fundó, en 1878, los *Leipziger Studien zur klassischen Philologie.*

Lipsius (María). *Biog.* Escritora alemana, conocida con el seudónimo de *La Mara*, n. en Leipzig en 1837. Es hermana de Justo Hermán y de Ricardo Adalberto, y se ha dedicado á la crítica é historia de la música, siendo sus obras de suma importancia, tanto por los datos nuevos é interesantes que contienen, como por la forma atractiva con que están expuestos. Son especialmente dignos de mención los volúmenes consagrados á la correspondencia de Liszt, Berlioz, Bulow y otros músicos. Se le debe, además: *Musikalische Studienköpfe* (Leipzig, 1868–1882; 7.ª ed., 1894). *Musikalische Gedanken-Polyphonie, Aussprüche berühmter Tonsetzer über ihre Kunst* (Breslau, 1873), *Im Hochgebirge Skizzen aus Oberbayern* (Breslau, 1876), *Das Bühnenfestspiel in Bayreuth* (Breslau, 1877), *Sommerglück* (Carlsruhe, 1881), *Musikerbriefe aus fünf Jahrhunderten* (Leipzig, 1886), *Klassisches und Romantisches aus der Tonwelt* (Leipzig, 1892), *Im Lande der Sehnsucht* (Leipzig, 1901), y una refundición de la obra *Friedrich Chopin*, de Liszt (Leipzig, 1880).

Lipsius (Ricardo Adalberto). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Gera en 1830 y m. en Jena en 1892. Representó un partido medio entre el protestantismo ortodoxo y el liberal, inclinándose alternativamente á Kant y Hegel ó al pietismo. Fué profesor de teología en Leipzig, Viena, Kiel y Jena, figurando sobre todo en la historia de esta última universidad. Aunque no admitía el principio de la distinción entre el fenómeno y la cosa en sí, en las ideas religiosas apenas reconocía alguna realidad objetiva, confundiendo el no proceder de la fe religiosa por motivos formales de razón inmediatamente, y el no representar un objeto distinto del propio sentimiento. Así que fundaba el sentimiento religioso, de que era gran panegirista, en un instinto ciego. Pero no se ve claro en su teoría si admite un Dios personal, por contentarse con exponer la evolución que en las ideas religiosas, como en todas otras ideas hay en el hombre; y en esta evolución, influído por las ideas kantianas y hegelianas, explica los cambios, por oposiciones reales que existirían en su mente entre las muchas proposiciones que incluye todo sistema religioso. La dificultad que á esto le conduce, dimana del hecho tan advertido en toda filosofía, que no puede el hombre formarse ideas absolutamente propias de los objetos suprasensibles y por ende, tampoco de la divinidad, y las negociaciones con que la mente corrige la representación imaginativa de este supremo ser, las tiene por verdaderas contradicciones de la primera idea que de El tenemos. Por esto las ideas religiosas no pueden para Lipsio trabarse bien con las metafísicas, no pareciendo admitir un sistema científico de la religión. *Obras:* Fuera de su colaboración en varias revistas y en la Enciclopedia universal de Ersch y Gruber, publicó: *De Clementis Romani epistola ad Corinthios priore* (Leipzig, 1855), *Der Gnostizismus* (Leipzig, 1860), *Zur Quellenkritik des Epiphanios* (Leipzig, 1855), *Chronologie der römischen Bischöfe* (Kiel, 1869), *Glaube und Lehre* (Kiel, 1871), *Die Pilatus-Akten* (Kiel, 1871), *Die Quellen der Römischen Petrussage* (Kiel, 1872), *Ueber den Ursprung des Christennamens* (Jena, 1873), *Die Quellen der ältesten Ketzergeschichte* (Leipzig, 1875), *Lehrbuch der evangelisch-protestantischen Dogmatik* (Brunswick, 1876), *Die edessenische Abgar-Sage* (Brunswick, (1880), *Die Apokryphen Apostelgesch. und Apostellegenden* (Brunswick, 1883–87), *Philosophie und Religion* (Brunswick, 1885), *Die Hauptpunkte der christlichen Glaubenslehre* (Brunswick, 1889), y *Luthers Lehre von der Busse* (Brunswick, 1892). Publicó, además: *Acta Apostolorum Apocrypha* (Leipzig, 1891) y un comentario á las cartas de san Pablo á los gálatas, romanos y filipenses, en *Handkommentar zum Neuen Testament* (Friburgo, 1891). Da noticias circunstanciadas de su vida el artículo que su hijo Federico publicó en la *Realencyklopedie für protestantische Theol. und Kirche*, t. XI, y en general las historias protestantes de teología moderna.

Bibliogr. Neumann, *Grundlagen und Grundzüge der Weltanschauung von Richard Adelbert L.* (Brunswick, 1896).

LIPSK. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gob. de Suvalki (Polonia), dist. y á 35 km. ESE. de Augustof, á oril. del Bobrz, afl. der. del Narew, cuenca del Vístula por el Bug occidental; 1,815 h.

LIPSKO. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gob. de Radom (Polonia), dist. y á 17 km. ENE. de Ilja, á oril. de un afl. izq. del Vístula; 2,715 h.

LIPSO. *Geog.* Pobl. de la Grecia insular, prov. de Eubea, dist. y á 12 km. SO. de Jerokhori, á oril. de una pequeña bahía del canal de Atalanti, cerca de la extremidad NO. de la isla; 2,365 h. Lipso está sit. cerca del emplazamiento de la antigua *Aedipsos*, cuyas ruinas cubren una colina al SE. En las cercanías de la pobl. moderna brotan las célebres fuentes termales de Aedipsos; manan al pie de una colina ribereña con gran impulso, y, después de un corto trayecto sobre un suelo de azufre, se precipitan en el mar levantando una nube de humo. Estas aguas sulfurosas, muy calientes y eficaces para ciertas dolencias, son poco concurridas.

Lipso. *Geog.* Isleta de Turquía de Asia, en la costa occidental de Anatolia, dependiente del dist. de Rodas y de la prov. de Djezaïri Bahri Sefid, á 8 km. E. de Patmos, en las puntas más aproximadas de ambas islas. Mide 15 km.^{2} y está sit. en los 37° 18′ 15″ de lat. N. y 24° 24′ 5″ de long. E., meridiano de París. En la costa occidental se abre una ensenadilla bien abrigada, llamada Porto Sokaro.

LIPS TULLIAN. *Biog.* Conocido también por *Felipe Mengstein Elías Erasmo Schönknecht* ó el *Maestrecuartel;* uno de los más famosos bandidos de que habla la historia, n. en Estrasburgo y m. en Dresde (1675–1715). Fué primeramente militar, pero habiendo tenido que huir á causa de un desafío, se alistó en una banda de salteadores. Encarcelado varias veces, fuélo finalmente en 1711 en Freiberg y condenado á cadena perpetua, hasta que, habiendo tomado parte en una sedición de penados, fué ajusticiado en la fecha antes indicada. Su nombre ha sobrevivido como tipo del bandido, y quizá sirvió á Schiller para la creación del personaje Carlos Moor en *Die Räuber.*

Bibliogr. Hirt. *L. T. und seine Raubgesellen* (Gera, 1874).

LIPTAKO. *Geog.* Región del Africa Occidental francesa, en la colonia del Alto Senegal y Niger. Confina al NO. con la de Aribuida, al NE. con la de Kurumci y al S. con la de Gurma. Está cubierta de colinas y cruzada por varios ríos, como el Yalí y el Korinye, afls. del Niger. Su cap. es Dori, donde hay guarnición francesa.

LIPTAU (Montes). *Geog.* Sistema orográfico que comprende: 1) Los montes limítrofes de Arva, llamados también Alpes calcáreos de Liptau, cuyo pico más elevado es Bystra (2,250 m.). 2) Los montes del bajo Tatra, en el confín S. del cond. de Liptau.

LIPTHAL. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 20 km. S. de Wallachisch–Meseritz; 1,715 h.

LIPTINGEN. *Geog.* Pobl. del dist. badense de Constanza, p. j. de Stockach. Templo católico y monumento al príncipe Carlos Egon de Fürstenberg; 945 h.

LIPTO ó LIPTAU. *Geog.* Cond. de Hungría, comprendido entre los cond. de Szepes al E., de Gömör y de Zolyom al S., de Turocz al O., y de Arva y de la Galitzia al N. Su super. mide 2,257 km.² y su población es de 82,159 h.; está dividido en tres distritos: Lipto–Szent–Miklos, Lipto–Ujvar y Rozsahegy; la cap. es Lipto–Szent–Miklos. Este condado está formado enteramente por un valle, cruzado de E. á O. por el Vag, afl. izq. del Danubio. Este valle está limitado al N. por la montaña del Tatra, y al S. por una serie de alturas, igualmente graníticas, llamadas el Pequeño Tatra ó Alpes de Lipto. La cordillera se destaca del monte Krivan (1,667 m.), que envía un ramal hacia el O., entre el Vag Blanco y el Vag Negro, y se termina en el monte Krisna (1,552 m.), al N. de Beszterczebanya ó Neusohl; su punto culminante, el Djumbir, es de 2,043 m. El rudo clima del indicado valle favorece muy poco la agricultura, pero, en cambio, es muy á propósito para la ganadería, exportándose gran cantidad de quesos y manteca. La población, en su mayor parte eslava, se mantiene casi exclusivamente del producto de sus ganados. Las espesas selvas que cubren el Pequeño Tatra y las numerosas derivaciones que proyecta hacia el N., contienen gran número de osos, de lobos, de gamos, cabras montesas, liebres, águilas, gallos silvestres, etc. Las montañas encierran minas de oro (cerca de Bocza), de plata, de plomo, hierro, cobalto, etc. Estos minerales alimentan la principal industria del país.

LIPTON (Tomás Johnstone). *Biog.* Comerciante inglés contemporáneo, n. en Glasgow en 1850. Fundador de una casa cuyo negocio principal es la plantación y venta de te, ha obtenido Lipton una ejecutoria de nobleza en 1902. Se ha distinguido además por sus frecuentes larguezas y por su afición á la navegación de recreo y regatas, siendo notables los cruceros de los yates que le pertenecen, *Erin* y *Shamrock.* Durante la guerra actual (1915) lord Lipton ha socorrido con abundante material sanitario á los servios.

Tomás J. Lipton

LIPTO–SZENT–MIKLOS. *Geog.* Ciudad de Austria–Hungría, cap. del cond. de Lipto ó Liptau, cab. del dist. homónimo, á 185 km. de Budapest, á oril. del Vag, afl. izq. del Danubio, con estación f. c. en la línea de Kassa á Jablunka; 2,993 h. alemanes y eslavos. Fáb. de tejidos, de negro animal y de cueros; destilerías, curtidos. El distrito comprende 82 municipios con 30,265 h. (1881).

LIPTO–UJVAR. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, cond. de Lipto ó Liptau (NO. de Hungría), cab. del dist. de su nombre, á 15 km. SO. de Lipto–Szent–Miklos, y en las márg. de un tributario del Vag, afl. izq. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Kaschau á Oderberg; 697 h. Destilerías; aserraduríias mecánicas. Escuela de agricultura; intendencia forestal de primera clase. El distrito comprende 19 municipios con 19,190 h. (1881).

LIPTRAP. *Geog.* Cabo de la costa S. de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Bulu–bulu, sit. un poco al O. del meridiano 146° E. Después del promontorio de Wilson es el punto más meridional de Australia. Está provisto de un faro.

LIPTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob., dist. y á 30 km. NNE. de Kharkof, en la confluencia del Liptchik con el Kharkof, afl. der. del Donetz, cuenca del Don; 1,600 h.

LIPUDA. *Geog.* Torrente de Italia, en la prov. de Reggio (Calabria), que muere en el mar Jónico después de un curso de 40 km.

LIPURA. (Etim. — Del gr. *lipouros,* sin cola.) f. *Entom.* (*Lipura* Burm.) Género de insectos ápteros del suborden de los colémbolos, familia de los podúridos; tiene el cuerpo alargado, distintamente anillado, las antenas cortas, de cuatro artejos casi iguales, numerosos estemas á cada lado, el abdomen de seis segmentos y el aparato saltador rudimentario. La *L. fimetaria* L., de 2 mm. de long., blanca, es frecuente, en primavera, en los tiestos de flores.

LIPURIA. (Etim. — Del gr. *lipos,* grasa, y *ourein,* orinar.) t. *Pat.* Expulsión de orina cargada de materias grasas. Estas forman una simple película en la superficie del líquido ó se emulsionan dando á la orina una apariencia quilosa *(quiluria)* ó lechosa *(galacturia).* La orina presenta al microscopio gotitas grasosas que se tiñen de negro por el ácido ósmico y se disuelven en el éter. La lipuria puede ser consecutiva á la lipemia, y de aquí su presencia después de una ingestión abundante de grasas, en las embolias grasosas después de las fracturas, en las alteraciones de los órganos elaboradores de grasa (afecciones hepatopancreáticas), etc. También se relaciona con lesiones renales (mal de Bright, nefritis supuradas) y ciertas intoxicaciones (fósforo, óxido de carbono). Otras veces es de origen parasitario, como

Líquenes, I

1. *Usnea barbata.* — 2. *Peligera canina.* — 3. *Cetraria islandica.* — 4. *Cladonia macilenta.* — 5. *Cladonia pyxidata.* — 6. *Sphacrophorus compressus.* — 7. *Stereocaulon paschale.* 8. *Placadium elegans.* — 9. *Rhizocarpon geographicum.* — 10. *Lecidea confluens.* — 11. *Parmelia olivacea.* — 12. *Physcia parietina*

ocurre en la bilharziosis y la filariosis. El tratamiento varía según la afección causal.

LIPUSINOS. m. pl. *Entom. (Lipusinae.)* Tribu de lepidópteros nocturnos de la familia de los tineidos. Comprende el género *Lipusa* Z., cuya especie *L. maurella* S. V. es de casi toda Europa.

LIQUEFACCIÓN. f. LICUEFACCIÓN.

LIQUEFACTIBLE. adj. LICUEFACTIBLE.

LIQUEFACTO. m. Lo que se ha licuado ó el producto de la licuación.

LIQUEFACTOR. m. El que licua; licuador.

LIQUEFIABLE. (Etim.—Del franc. *liquefiable.*) adj. LIQUEFACTIBLE.

LIQUELIQUE. (Etim.—Del inglés *like-like.*) m. *Venez.* Especie de blusa hecha de lienzo y en forma de camisa corta y con faltriqueras.

LIQUEN. F., In. y P. **Lichen.** — It. **Lichene.** — A. **Flechte.** — C. **Liquen.** — E. **Likeno.** (Etim. — Del lat. *lichen;* del *gr. leichén.*) m. Planta criptógama.

LIQUEN. m. *Bot.* Hasta la segunda mitad del siglo XIX se le consideró como un organismo independiente, de la misma categoría que el de los hongos ó el de las algas; pero los trabajos de Bary, Schwendener y Stahl condujeron á la conclusión de que no es un organismo único, sino compuesto de algas, esquizoficeas principalmente, que pueden existir aisladas en la naturaleza, y de ciertos hongos, principalmente ascomicetos, que con raras excepciones no se han encontrado en otras condiciones saprofitos ni parásitos. Las hifas de éstos envuelven á las células de algas (lám. II, figs. 9 y 10) dejándoles el lugar más adecuado para su función de asimilación en la cara superior del talo laminar ó en la exterior del cilíndrico, entran en íntimo contacto con ellas ó las penetran (lám. II, fig. 11) y toman una parte de la substancia asimilada, mientras que les dan el agua y sales disueltas y, según los estudios de Artari, también peptona, de modo que aquéllas no sólo no se agotan, sino que se robustecen más que en estado de libertad y se multiplican abundantemente por división. Este modo de vivir asociados dos organismos diferentes con ventaja para ambos es lo que se ha llamado *simbiosis,* y la que constituye el liquen es una de las más íntimas y características. Es, pues, el liquen un organismo simbiótico, un consorcio, de ascomiceto ó basidiomiceto con esquizoficea ó clorofícea (protococácea ó pleurococácea); pero presenta algunos fenómenos de forma, crecimiento y otros distintos de los de los hongos y hasta filogenéticamente puede estudiarse como un grupo aparte en la clasificación, clase secundaria al lado ó continuación de los hongos.

El talo es en pocos casos *homeómero* y, en tales casos, casi siempre *gelatinoso* (lám. II, figs. 5 y 6), con repartición homogénea del alga y el hongo: como, por ejemplo, el *Ephebe pubescens* (lám. II, figura 8) á manera de diminuto césped de hilillos (lám. III, fig. 19) tenues, ramificados, sobre las rocas húmedas, y entre los gelatinosos, laminares, de croococáceas y nostocáceas, los del género *Collema.*

Más frecuente es el talo *heterómero,* con el alga limitada á una capa ó zona *gonídica* (lám. II, fig. 7 *g*), llamada así porque las algas del liquen recibieron el nombre de *gonidios,* que está cubierta por la capa cortical (fig. 7 *a*), seudoparenquimatosa, formada por hifas apretadas, y se superpone á la capa medular. Entre los heterómeros se distinguen tres formas generales de vegetación: *crustáceos* ó en forma de costra (lám. I, figs. 9 y 10; II, fig. 4) adherida al soporte y con hifas que penetran en él; *foliáceos,* ó á manera de hojas (lám. 1, figs. 2, 11 y 12; II, fig. 3) con lóbulos grandes ó pequeños, más ó menos desgarrados, adheridos sólo por el medio ó hasta los bordes con hifas rizoides (*rizinas,* fig. 7 *r*); *fruticulosos* ó con ramas erguidas, cilíndricas ó en cintas, adheridas por la base ó á veces libres (lám. I, figuras 1, 3, 4, 5, 6 y 7; II, figs. 1 y 2).

Las algas ó gonidios se multiplican en el talo del liquen nada más que vegetativamente, pero fuera de él por zoosporas, cuando por su naturaleza les corresponde. El hongo se reproduce al parecer sólo por esporas y forma liquen teniendo á su disposición las algas correlativas; de muy pocos géneros de líquenes se ha podido comprobar que su hongo es capaz de vivir en la naturaleza sin el alga, por ejemplo, la *Cora pavonia* de los trópicos, con hongo himenomiceto semejante á los *Thelephora;* pero se ha podido cultivar, á partir de esporas de ciertos ascomicetos formadores de líquenes y añadiendo solución nutritiva adecuada, micelios y talos sin algas. Como pruebas de la teoría simbiótica se consideran el análisis y síntesis de los líquenes; aquélla por maceración en agua, que destruye el hongo y deja libre el alga, que se reproduce por zoosporas, como, por ejemplo, el alga *Chroolepus* del liquen *Opegrapha;* la última por siembra de esporas del liquen en arcilla húmeda con algas *Pleurococcus* para formar los *Thelidium, Endocarpon,* etc.

En algunos líquenes, que viven en cortezas de árboles, como el *Graphis scripta* (lám. II, fig. 4, *a* y *b*) se desarrolla primero bajo la corteza un talo con hifas, que se extienden centrífugamente, luego llegan las algas del género *Chroolepus* y penetran en el talo.

Muchos líquenes se multiplican vegetativamente separándose porciones del talo, que siguen creciendo y se adhieren por nuevas rizinas. La mayor parte de los heterómeros se multiplican también por soredios (lám. III, fig. 16), especie de yemecillas cortas, compuestas de hifas y células de alga, apelotonadas en aquéllas; se producen en abundancia y quedan en libertad por desgarro de la capa cortical, formando masas pulverulentas, que el viento transporta á distancia. Los *gonidios himeniales,* más raros, son uniones de gonidios y esporas de hongo; estas últimas en la mayor parte de los líquenes se producen en *apotecios* (lám. III, fig. 12 *h*), receptáculos con periteca ó con himenio de ascas (lám. III, figura 13 *sp*) ó de basidios y parafisos (lám. III, fig. 13 *p*). Los apotecios pueden ser sentados ó estar sostenidos sobre *podecios* (lám. II, fig. 2). Las esporas germinan dando hifas (lám. III, fig. 15), que pueden desarrollar un nuevo talo de liquen, si tienen á su disposición en la proximidad el alga correspondiente, que se ve rodeada por aquéllas (lám. III, figura 14) y se multiplica á su vez, formándose así el nuevo liquen por síntesis (lám. III, fig. 17). Las ascosporas de los líquenes pueden ser en cada teca de una á 32 ó más, unicelulares ó tabicadas.

En el pequeño grupo de basidiolíquenes se originan las esporas generalmente en número de cuatro en cada basidio (lám. III, fig. 11); éstos se reunen en himenio (lám. III, fig. 20) y por eso se puede designar el grupo también como *himenoliquenes.*

También pueden presentar *espermogonios* ó *picnidios,* receptáculos hundidos en el talo, con abertura estrecha y con innumerables *espermacios,* cuya fun-

1. Talo fruticuloso de la *Cladonia rangiferina*

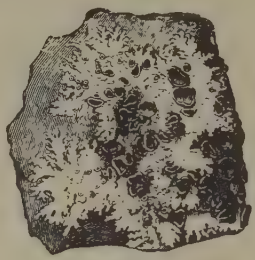

3. Talo foliáceo de la *Parmelia conspersa*

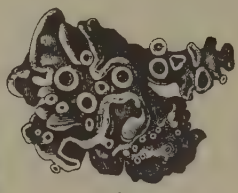

5. Talo gelatinoso del *Collema pulposum*

2. *Cladonia fimbriata* con podecios
a, con apotecios; *b*, sin ellos

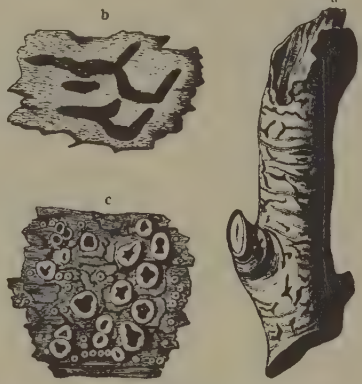

4. Talos crustáceos
a, de la *Graphis scripta*, sobre una rama; *b*, el mismo, aumentado; *c*, de la *Pertusaria Wulfeni*

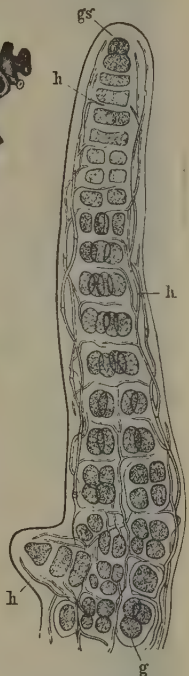

8. Parte del talo de la *Ephebe pubescens* (con 550 diám. de aumento)
gs, hilo formado por gonidios; *g*, gonidios; *h*, hifas

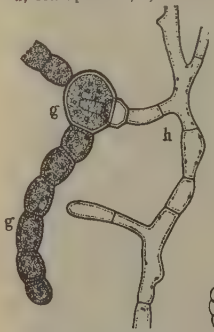

11. Gonidios (*g*) del talo del *Physma chalazanum*, con penetración de hifas (*h*)

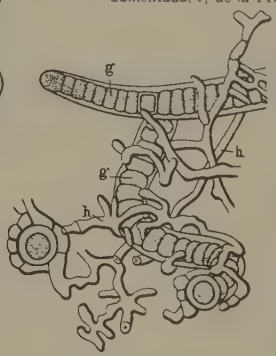

10. Gonidios del talo del *Stereocaulon ramulosum*, rodeados de hifas
g, gonidios; *h*, hifas

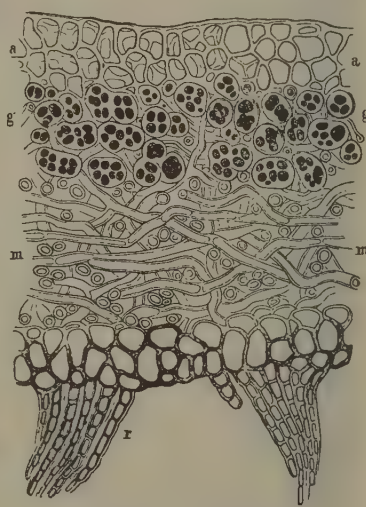

7. Corte del talo de la *Sticta fuliginosa* (con 500 diám. de aumento)
a, capa cortical; *g*, capa gonídica; *m*, capa medular; *r*, rizinas

6. Corte del talo del *Leptogium scotinum* (con 550 diám. de aum.)

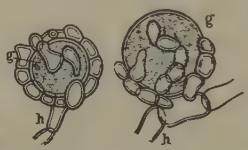

9. Gonidios del talo de la *Cladonia furcata*, rodeados de hifas
g, gonidios; *h*, hifas

19. *Dictyonema sericeum* sobre una rama de árbol

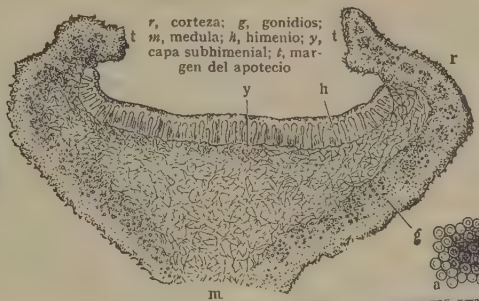

12. Corte vertical de un apotecio de la *Hagenia ciliaris*

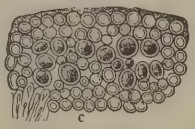

16. Formación de soredios en la *Physcia parietina*
a, soredio joven; *b*, con rizinas; *c*, talo joven

18. Himenoliquen *(Cora pavonia)* 1/3

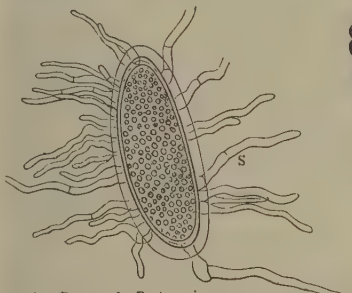

15. Espora de *Pertusaria* germinando
s, hifas

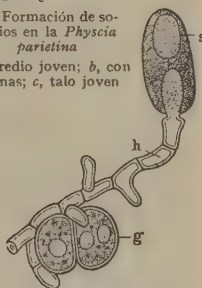

14. Espora (*s*) de *Physcia parietina* dando por germinación hifas (*h*) que se fijan sobre un alga (*g*)

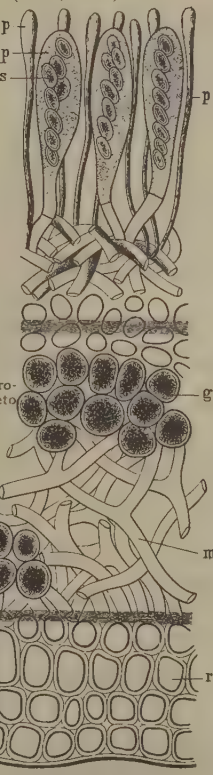

13. Corte de un apotecio y del talo de la *Cetraria islandica*
p, parafisos; *sp*, ascas; *s*, esporas; *g*, gonidios; *m*, células medulares; *r*, células corticales

21. Formación de esporas en una *Cora*
a, fase joven; *b*, más desarrollada; *c*, en desarrollo completo

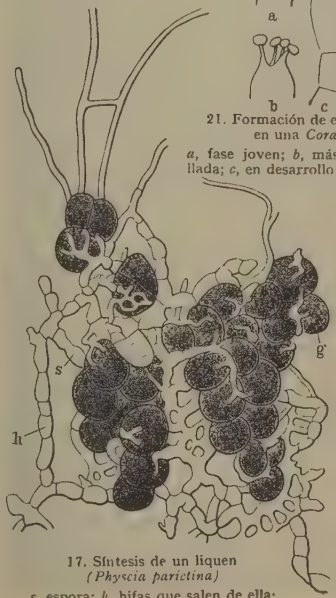

17. Síntesis de un liquen *(Physcia parietina)*
s, espora; *h*, hifas que salen de ella; *g*, células de alga

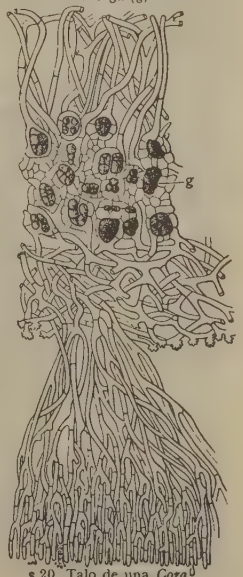

20. Talo de una *Cora* (en corte)
g, gonidios; *s*, esporos del himenio

ción en la reproducción no es bien conocida; opinan unos que se trata de células masculinas, que por lo menos en algunos casos fertilizan un órgano, *ascogonio*, productor de apotecios, pero que en la mayor parte de los casos quedan sin función: otros dicen que es una forma particular de células reproductoras asexuales *(microconidios)*.

Los productos principales de los líquenes, en cuanto á su aplicación y especialidad, son los ácidos liquénicos y materias tintoriales.

Los líquenes se dividen en *ascolíquenes* y *basidiolíquenes*.

I. — Ascolíquenes

A. — *Discolíquenes*

I. — Orden. Discolíquenes heterómeros.

Fruticulosos: 1) Cladoniáceos (géneros *Cladonia* (lám. I, figs. 4 y 5). *Stereocaulon* (lám. I, fig. 7); 2) Roccelláceos (género *Roccella*); 3) Usneáceos [géneros *Bryopogon, Usnea* (lám. I, fig. 1)]; 4) Ramalináceos [géneros *Cetraria* (lám. I, fig. 3), *Ramalina, Evernia*)]; 5) Tamnoliáceos (género *Thamnolia*).

Foliáceos: 6) Peltideáceos [géneros *Peltigera* (lám. I, fig. 2), *Solorina*]; 7) Parmeliáceos [géneros *Sticta, Parmelia* (lám. I, fig. 11), *Physcia* (lámina I, fig. 12)]; 8) Umbilicariáceos (género *Umbilicaria*).

Crustáceos: 9) Panariáceos (género *Pannaria*); 10) Lecanoráceos [géneros *Lecanora, Sphaerothallia, Ochrolechia, Placodium* (lám. I, fig. 8), *Urceolaria*]; 11) Lecideáceos [géneros *Rhizocarpon* (lám. I, figura 9), *Baeomyces, Biatora, Lecidea* (lám. I, fig. 10)]; 12) Caliciáceos [géneros *Graphis* (lám. II, fig. 4 *a* y *b*). *Opographa*]; 14) Xilografáceos (género *Xylographa*).

II. — Orden. Discolíquenes homeómeros.

Gelatinosos: 15) Lecoteciáceos (género *Lecothecium*); 16) Colemáceos [géneros *Collema* (lámina II, fig. 5). *Leptogium, Mallotium, Omphalaria, Physma*].

Filamentosos: 17) Cenogoniáceos (género *Coenogonium*).

B. — *Pirenolíquenes*

III. — Orden. Pirenolíquenes heterómeros.

Fruticulosos: 18) Esferoforáceos [género *Sphaerophora* (lám. I, fig. 6)].

Foliáceos: 19) Endocarpáceos (género *Endocarpon*).

Crustáceos: 20) Dacampiáceos (género *Dacampia*); 21) Verrucariáceos (género *Verrucaria*); 22) Pirenuláceos (géneros *Pyrenula, Sagedia, Arthopyrenia*); 23) Pertusariáceos (género *Pertusaria*).

IV. — Orden. Pirenolíquenes homeómeros.

Gelatinosos: 24) Porocífáceos (géneros *Plectospora, Porocyphus*); 25) Liquináceos (género *Lichina*); 26) Filisciáceos (género *Phylliscium*).

Filamentosos: 27) Efebáceos (género *Ephebe*).

II. — Basidiolíquenes

V. — Orden. Himenolíquenes.

Géneros *Cora* (lám. III, fig. 18), *Rhipidonema, Dictyonema* (lám. III, fig. 19), *Laudatea*, todos indígenas de los trópicos.

Distribución geográfica. Se encuentran en todo el mundo, con preferencia en las zonas frías y templadas, y forman por encima del nivel de las nieves perpetuas de las altas montañas los últimos restos de vida orgánica. Muchos crecen en tierra, otros en las cortezas de los árboles, en la madera labrada, en los setos, tejados y rocas. Para su alimentación necesitan únicamente el agua y materias inorgánicas en ella disueltas. Los que viven en las cortezas no son, por tanto, parásitos, sino sólo epifitos, pero su abundancia excesiva perjudica á los árboles. Los que viven en las peñas forman la primera capa vegetal y preparan el terreno para la vegetación subsiguiente, primero musgos y pequeñas hierbas. Su utilidad para el hombre en los climas árticos consiste en la liquenina (fécula de liquen) que contienen y que les hace servir como alimento. El maná *(Sphaerothallia esculenta)* de los kirguisos, desecado y llevado por el viento en forma de lluvia, sirve para preparar pan. En medicina se usa la *Cetraria islandica*, y en química y tintorería el tornasol de *Roccella tinctoria* y *Ochrolechia*.

Historia de la liquenología. La semejanza de los gonidios con ciertas algas se reconoció muy pronto, y botánicos antiguos llegaron hasta considerar algunas de éstas, como los *Cystococcus, Pleurococcus, Chroolepus* y *Nostoc*, frecuentes en las cortezas de los árboles, nada más que como gonidios libertados y hechos independientes. Cuando Famintzin, Baranetzky, Bornet, etc., demostraron que los gonidios de muchos líquenes, libertados del talo y puestos en lecho húmedo, vivían como algas y hasta producían zoosporas, Schwendener presentó la teoría de la simbiosis de los líquenes. Durante la discusión aparecieron en pro y en contra importantes trabajos, pudiendo Stahl, Gastón, Bonnier y otros, por siembra simultánea de esporas de hongo y células de alga, conseguir el cultivo de líquenes. Möller mostró que las esporas de ciertos hongos de líquenes, en soluciones apropiadas de cultivo, producían talos normales sin gonidios. En la actualidad la teoría de Schwendener está admitida en general, y después que se ha visto que la independencia sistemática del grupo no peligra con la mejor inteligencia de la estructura y modo de vida de los organismos dobles, se ha ido apaciguando poco á poco la contradicción, infundada, que de tiempo en tiempo renacía de parte de algunos especialistas sistemáticos. El número de trabajos dedicados á la descripción y sistematización es relativamente mayor que en ningún otro grupo vegetal, como también hay muchos *Exsiccata*. El herbario más importante del mundo en cuanto á líquenes es el de la universidad de Munich, que abarca, además de muchas otras colecciones, los *exsiccata* comerciales y las colecciones privadas abundantísimas de Krempelhuber y Arnold.

Bibliogr. G. F. W. Meyer, *Entwickelung, Metamorphose und Fortpflanzung der Flechten* (Göttingen, 1825); Tulasne, *Mémoire pour servir à l'histoire organographique et physiologique des Lichens*, en *Ann. des sc. nat.* 3.ª ser., t. 17; Sachs, *Bot. Zeitung*, 1853; De Bary, *Morphologie und Physiologie der Pilze, Flechten und Myxomyzeten* (2.ª ed., Leipzig, 1884); *Die Erscheinung der Symbiose* (1879); E. M. Fries, *Lichenographia europaea reformata* (Lund, 1831); Körber, *Systema Lichenum Germaniae* (Bresl., 1855); Parerga, *Lichenologica*, (1859–65); Nylander, *Synopsis methodica Lichenum* (París, 1858–60); Kummer, *Führer in der Flechtenkunde*, 2.ª ed. (Berlín, 1883); Sydow, *Die Flechten Deutschlands* (1887); Th. M. Fries, *Lichenographia scandinavica* (Upsala, 1871–1874); Schwendener, *Untersuchungen über der Flechtenthallus*; *Laub. und Gallertflechten* en los *Nägelis Beiträgen z. wis. Bot.* fasc. 2–4 (Leipzig, 1860–68, y

Flora, 1872); **Bornet**, *Recherches sur les gonidies des Lichens*, en *Ann. des sc. nat.*, t. 17 (París, 1873); Rees, *Ueber die Entstehung der Flechte Collema glaucescens* (Berlín, 1871); Stahl, *Beitr. z. Entw. der Flechten*, 2 fasc. (Leipzig, 1877 y 78); Möller, *Ueber die Kultur flechtenbildender Askomyzeten ohne Algen*, en las *Untersuchungen aus dem bot. Inst. zu Münster* (1887); Bonnier, *Recherches sur la synthèse des Lichens*, en *Ann. des sc. nat.*, 7.ª ser., t. 9 (1889); Johow, *Die Gruppe der Hymenolichenen*, en los *Pringsheims Jahrbüchern*, t. 15 (1884); Massee, *On Gasterolichenes*, en las *Philos. transactions*, t. 178 (Londres, 1887); Krabbe, *Entwickl. und Morphologie der polymorphen Flechtengattung Cladonia* (Leipzig, 1891); Jumelle, *Recherches physiologiques sur les Lichens*, en la *Revue générale de botanique*, t. 4 (1892); Schneider, *Textbook of general Lichenology* (Binghampton Nueva York, 1897); Krempelhuber, *Geschichte und Literatur der Lichenologie* (Münich, 1867-72, 3 tomos); Strassburger, *Deutsch. Rundschau* (1891); Artari, *Bull des sc. nat.* de Moscou, 1899; Fünfstück y Zahlbrucker, en *Naturl. Pfl. Fam.* I, 1; Reinke, *Jahrbuch für wiss. Bot.*, XXVI-XXIX; Schwendener, *Algentypen der Flechtengonidien*, 1869; Peirce, *Proceed. Californ. Acad.*, 1899, y *The amer. Naturalist*, 1900; Bitter, *Hedwigia*, XL y *Jahrb. f. wiss. Bot.*, XXXVI; Baur, *Berichte der bot.*, Ges., 1898, y Flora, 1901; Darbishire, *Jahrb. f. wiss. Bot.*, XXXIV; Lindau: Flora, 1888, y Schwendenerfestschrift, 1899; Poulsen, *Vid. Medd.* (Copenhagen, 1899).

Liquen. *Dermat.* Nombre con el cual se agrupaban antes diversas afecciones papulosas y que actualmente designa sólo la denominada *liquen plano*. Es esta enfermedad la más típica de las eflorescencias papulosas, hallándose constituída como elemento fundamental por la pápula plana. Se halla ésta limitada por los mismos repliegues de la piel y afecta una forma poligonal y un tamaño por término medio de un grano de mijo. Su superficie es tersa y reluciente y su cúspide aplanada, de donde deriva su nombre de liquen plano. El color de la pápula es el mismo de la piel ó bien el rojo violáceo, presentando en la cúspide unas líneas blancas anacaradas. Aunque las pápulas no son escamosas, pueden desprender una escama al rascarlas con la uña. Son elementos superficiales y sin infiltración, poco duros al tacto y que dan á la piel la sensación del chagrín. Fusiónanse á veces los elementos eruptivos formando *círculos* de 1 á 3 cm. de diámetro y rodeados de una zona rojiza y dura, mientras la parte central se presenta deprimida y de color pardo grisáceo. La confluencia de pápulas forma á veces *placas* de dimensiones variables y contorno irregular. Son poligonales, de color rojizo y se hallan á veces recubiertas de una descamación blanca. Al tacto dan una sensación de aspereza y su centro aparece deprimido y pigmentado. Afecta el liquen plano diferentes formas clínicas. El *liquen córneo* asienta con preferencia en las piernas y sus elementos eruptivos son más duros, ásperos y salientes. El *liquen obtuso* se halla constituído por anchas pápulas lenticulares y hemisféricas. El *liquen moniliforme* se caracteriza por cordones arrosariados que aparecen, ya en el codo, ya en la región lateral del cuello. El *liquen ampolloso* se distingue por la presencia de vesículas y ampollas voluminosas. El *liquen plano escleroso* ó *atrófico* es una erupción discreta que ocupa con preferencia la cara anterior del antebrazo y se halla formada de placas salientes, duras y acromáticas con un reborde pigmentado. El liquen puede extenderse asimismo á las mucosas (bucal, vulvar, anal), formando, ya granos como una cabecita de alfiler, ya líneas blancas anastomosadas, ya un revestimiento blanquecino. En la palma de las manos el liquen reviste la apariencia del psoriasis formando círculos escamosos. El liquen se acompaña de prurito, cuya intensidad no guarda relación con los elementos eruptivos sino con las reacciones nerviosas del enfermo. La enfermedad ataca con preferencia los individuos adultos de ambos sexos y particularmente los neuróticos. Muchas veces aparece en pos de una fuerte emoción, de una fatiga cerebral, de contrariedades morales. No tiene carácter contagioso ni tampoco inoculable. La anatomía patológica del liquen consiste en un pequeño foco de infiltración leucocítica, situado en la parte más superficial del dermis á nivel de la zona subpapilar. En cuanto á las lesiones epidérmicas deben estimarse consecutivas y constituídas por un espesamiento de la epidermis, que forma tapones córneos á nivel de los orificios sudoríparos y foliculares. La marcha del liquen corresponde á la evolución de las pápulas, que es siempre subaguda ó crónica. Las pápulas miliares duran algunas semanas y las placas se prolongan durante meses y aun años enteros. Al desaparecer dichos elementos no dejan más que una pigmentación negruzca, y sólo se observan cicatrices en la variedad del liquen atrófico. Un tipo rápido de evolución viene representado por el *liquen plano miliar agudo*, que recubre todo el tegumento de pequeñas pápulas relucientes y desaparece en pocas semanas. El diagnóstico de la afección se basa ante todo en la erupción de las mucosas, particularmente la genital y la bucal. En el hombre es característica la presencia de pequeños círculos en el balano. En cuanto á las demás enfermedades que pueden confundirse con el liquen, el llamado *liquen simple circunscrito* forma grandes placas ovalares fijas y persistentes, de contornos degradados y no marginados y de pigmentación periférica, sin regresión central. La pitiriasis pilar aparece con preferencia en la palma de las manos y el cuero cabelludo, y forma manchas rojas, farináceas, flexibles y muy extensas. Las sifílides secundarias bucales se distinguen del liquen de dichas regiones por su evolución característica y más rápida. El eczema es más pruriginoso y menos escamoso que el liquen. El pronóstico del liquen es sólo grave por la persistencia de la erupción y el prurito desesperante que causa en los sujetos nerviosos. El tratamiento incluye el uso del arsénico ó los cacodilatos y el arrenal como base de la medicación. Se han aconsejado las pomadas de naftol, sublimado, ácido fénico y pirogállico, alquitrán y ácido salicílico. En los individuos neuróticos pueden asociarse las duchas tibias y el uso de los bromuros.

Bibliogr. Dubreville, *Précis de Dermatologie* (París. 1908); Brocq, *La Pratique Dermatologique* (París, 1913); Morris, *Diseases of the skin* (Londres, 1912); Lesser, *Lehrbuch d, Hautkrankheiten* (Berlín, 1909); Peyri, *Manual de Dermatologia general* (ed. Espasa, Barcelona).

Liquen (Fécula de). *Quím.* Nombre dado á la *liquenina* y á la *isoliquenina*. V. estas palabras.

Liquen. *Vet.* Se da este nombre á un eccema pápulo-vesiculoso del caballo, producido principalmente por la acción combinada del sudor y del frotamiento de los arneses ó de unas partes del cuerpo con otras (en las axilas por ejemplo); se manifiesta por la aparición sobre la piel de numerosas pápulas,

blandas primero y duras después, con ligero prurito; estas pápulas se convierten más tarde en vesiculillas subepidérmicas, llenas de un exudado seroso, y dan lugar á costras que aglutinan el pelo y lo hacen caer. Se evita esta afección extremando la limpieza de las caballerías y procurando adaptar bien á su cuerpo los atalajes; cuando ya se ha producido se trata mediante la aplicación local de emolientes y antisépticos.

LIQUEN DE EMBUDO. *Bot.* Es el *Cenomyces pyxidata*.

LIQUEN DE LAS TAPIAS. *Bot.* Nombre vulgar de la *Parmelia parietina*.

LIQUEN ESTRELLADO. *Bot.* Nombre anticuado de la *Fegatella officinalis*.

LIQUEN ISLÁNDICO Ó DE ISLANDIA. *Bot.* Es la *Cetraria islandica*. El género se caracteriza como parmeliáceo (ó según otros autores, ramalináceo) con talo provisto de capa cortical por encima y debajo, con fulcros endobasidiales, apotecios marginales, picnidios hundidos en pequeñas verrugas ó espinas, disco de los apotecios dirigido ya en la juventud hacia arriba. Talo foliáceo, lobado, con lóbulos más ó menos anchos, tendidos ó ascendentes, ó fruticuloso, erguido, con segmentos aplanados, más rara vez cilíndricos, con escasas rizinas, libre con el tiempo, dorsiventral; con apotecios oblicuos, rara vez casi pedicelados, redondos, marginados, de color distinto, seis ú ocho esporas en cada teca, incoloras, unicelulares, pequeñas, elipsoidales ó esféricas. Comprende 50 especies terrestres, corticícolas ó lignícolas, más rara vez rupestres, que prefieren climas fríos y templados y grandes altitudes. De ellas cuatro se han encontrado en las montañas de España, una la *C. islandica, liquen medicinal ó de Islandia,* con tallo fruticuloso, erguido, pardo, con lóbulos ó segmentos aplanados, medula sólida; forma césped rígido, con segmentos acanalados y hasta arrollados en tubo, pestañosos, pardobrillantes; rojo en la base, con fécula de liquen en las hifas medulares; en tierra. La variedad *genuina* tiene los segmentos arrollados, la *platyna* casi planos, la *crispa* rizados. ‖ *Terap.* Se ha recomendado en las afecciones crónicas de las vías respiratorias y en las enfermedades consecutivas, así como también en la dispepsia atónica.

LIQUEN PERRUNO. *Bot.* Es la *Peltigera canina*.

LIQUEN DE LOS ESCROFULOSOS. *Pat.* V. ESCROFULISMO.

LIQUENIFICACIÓN. f. *Pat.* Aspecto de ciertas erupciones cutáneas que recuerdan el liquen.

LIQUENIFORME. (Etim.—Del lat. *lichen,* liquen, y *forma,* figura.) adj. Que tiene ó afecta la forma de un liquen.

LIQUENINA. f. *Quím.* $(C_6H_{10}O_5)n$. Hidrato de carbono, de propiedades semejantes á las de la fécula, que se encuentra en muchos líquenes, especialmente en el islándico. Para obtenerlo se lixivia el liquen de Islandia desmenuzado sucesivamente con alcohol, éter, solución diluída de carbonato sódico, ácido clorhídrico diluído y agua fría ó se le deja en contacto durante doce horas con solución fría de carbonato sódico de 1 á 2 por 100 y se lava después por decantación con agua fría; por último se hierve con agua el liquen así purificado. El extracto, colado en caliente, se cuaja por enfriamiento, formando una jalea transparente que se convierte por el alcohol, por congelación ó por desecación, en una masa dura, gomosa, insípida é inodora. Se purifica disolviéndola repetidas veces en agua caliente y dejando que la solución se convierta en jalea por enfriamiento. La solución de yodo la tiñe de amarillo ó pardo. En agua fría se hincha formando una masa gelatinosa; en agua caliente es muy soluble. Hervida con ácido sulfúrico diluído se transforma en glucosa. Es ópticamente inactiva. Recién obtenida es soluble en el ácido clorhídrico concentrado.

LIQUENOCRISOFÁNICO. (ACIDO). *Quím.* V. CRISOFISCINA.

LIQUENOESTEÁRICO (ACIDO). *Quím.* $C_{18}H_{30}O_5$ (según O. Hesse). Llámase también *ácido liquestérico, ácido protoliquestérico.* Se presenta en láminas brillantes, que funden á 125°, insolubles en el agua y muy solubles en el alcohol y el éter. Por enfriamiento de su solución en amoníaco diluído y caliente se obtiene su sal amónica en prismas delgados, entrecruzados. Se halla en algunos líquenes.

LIQUENOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *leichen,* liquen, y *graphein,* describir.) Estudio descriptivo del grupo de los líquenes.

LIQUENOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la liquenografía.

LIQUENÓGRAFO. m. Botánico que se ocupa especialmente en la liquenografía ó estudio y descripción de los líquenes.

LIQUENOIDE. (Etim.—De *liquen,* y el gr. *eidos,* forma.) adj. *Pat.* Lo que se parece al liquen.

LIQUENOLOGÍA. (Etim.—De *liquen,* y el gr. *logos,* tratado.) f. *Bot.* Estudio general y comparativo de los líquenes.

LIQUENOLÓGICO, CA. adj. *Bot.* Perteneciente ó relativo á la liquenología.

LIQUENÓLOGO. m. Botánico especialista en líquenes.

LIQUENOSO, SA. adj. Que contiene liquen ó es parecido á él. ‖ Abundante en liquen. ‖ LIQUENÁCEO.

LIQUENTIA. *Geog.* Nombre antiguo del río italiano *Livenza* (V.).

LIQUERAR. v. a. *Germ.* LLEVAR.

LIQUESTEARÍLICO (ACIDO). *Quím.* $C_{18}H_{34}O_3$. Obtiénese hirviendo durante seis horas el ácido liquenoesteárico con lejía de potasa de 20 por 100. Cristaliza del alcohol y del ácido acético cristalizable en escamas ó prismas rómbicos que funden á 84°.

LIQUESTÉRICO (ACIDO). *Quím.* V. LIQUENOESTEÁRICO (ACIDO).

LIQUI. *Geog.* Cordillera de Bolivia, al E. del dep. de Potosí, entre las de Chichas y Cinti. Viene de la Rep. Argentina y se bifurca en dos ramales, uno llamado de Andacahua que se dirige al O. hacia la ciudad de Potosí, y otro, de Varavara, hacia el E. en dirección al río Pilcomayo. En invierno está cubierta de nieve. Da origen al río Limi ó Chico, que corre hacia el Oriente. Minas de cobre y plata en explotación.

LIQUIA. f. *Germ.* LIENDRE.

LÍQUICO ó LICIO. *Filol.* Lengua de algunos pueblos del Asia Menor, perteneciente al grupo de las de la raza caucásica, conocida solamente por una serie de breves inscripciones que datan de los últimos siglos a. de J. C. (V. LINGÜÍSTICA).

LÍQUIDA. Calificativo aplicado desde tiempos antiguos á las consonantes *m, n, r, l* en atención al carácter especial que ofrece su producción fisiológica. V. FONETICA.

LIQUIDABLE. adj. Que se puede liquidar, ó es susceptible de liquidarse.

LIQUIDACIÓN. f. Acción y efecto de liquidar ó liquidarse. ‖ fig. Resolución y saldo de cuentas.

LIQUIDACIÓN. *Adm. mil.* Designase con tal nombre una operación de contabilidad que tiene por objeto examinar los derechos que se reclamen y reducirlos á importe líquido. En toda reclamación de haberes ó suministros hay tres momentos: uno el en que se reclaman por los derecho-habientes, otro el en que se examinan, y un tercero el en que se reconocen. En cada uno de ellos se realiza una operación de contabilidad distinta, que se llama, respectivamente, *reclamación, liquidación* y *acreditación*. En algunos servicios militares las tres operaciones están distintamente marcadas, como ocurre en el servicio del sueldo, donde la reclamación es el extracto de revista (V esta palabra), y después de liquidado éste es cuando el resultado se consigna en un documento de crédito ó ajuste. En otros servicios, como, por ejemplo, la entrega de armamento, la liquidación y acreditación se confunden, pues ambas tienen su origen en una Real orden que dicta el ministerio de la Guerra. El acto de liquidar es una labor fiscalizadora, que corre á cargo de los organismos interventores del Ejército y Armada.

LIQUIDACIÓN. *Comer.* En general, es la serie de operaciones efectuadas con cantidades que actúan en sentido aditivo y substractivo para deducir la que en definitiva resulte á favor de una persona ó entidad determinada. La palabra liquidación se toma en diversas acepciones, tales como liquidación de negocios, de sociedades mercantiles, de facturas, de cuentas, de existencias, de operaciones de bolsa, de averías, de impuestos (utilidades, derechos reales, etc.), etc.

Liquidación de negocios es la realización á metálico de todos los bienes, valores y créditos que forman el activo del comerciante y el pago de todas las deudas que integran su pasivo. El remanente, si lo hubiere, constituye el haber ó *capital líquido*. La liquidación de los negocios de un comerciante puede ser motivada por las siguientes causas:

1.ª Por cese voluntario.
2.ª Por defunción.
3.ª Por inhabilitación.
4.ª Por suspensión de pagos ó por quiebra.

En el primer caso la liquidación la practica el propio comerciante, en el segundo sus derecho-habientes ó las personas que aquél hubiere designado en su testamento, y en los dos últimos casos una persona designada por el juez. El encargado de efectuar la liquidación, cuando no es el mismo comerciante, se llama liquidador. Para proceder á la liquidación se formula el inventario de todo el activo y pasivo para precisar la situación exacta del capital del comerciante, á cuyo efecto se practica un balance general de todas las operaciones efectuadas hasta aquel momento, cerrando y reabriendo las cuentas con objeto de establecer en los libros la debida separación entre el período normal de la contabilidad y el de liquidación. Mientras se verifique la liquidación, se irán anotando los asientos que originen la realización de las existencias ó bienes, el cobro de los créditos y el pago de las deudas, saldándose por la cuenta de *Pérdidas* y *Ganancias* los beneficios ó quebrantos que se hubiesen experimentado, con lo cual sólo quedarán abiertas las de *Capital, Caja* y *Pérdidas* y *Ganancias*. Entonces se llevará el saldo de esta cuenta á la de capital, por medio del asiento: *Capital* á *Pérdidas* y *Ganancias*, si ha resultado pérdida, ó al contrario, si ha habido beneficio, é inmediatamente se consignará el de *Capital* á *Caja* (por el capital líquido), con el cual quedarán cerradas todas las cuentas. En caso de que el activo realizado no bastara á cubrir todas las obligaciones del pasivo, antes del último asiento deberán saldarse las cuentas representativas de los acreedores por la parte de sus créditos que dejarán de percibir, mediante el asiento de *Varios* á *Capital*. Cuando interviene un liquidador especial, puede abrirse una cuenta titulada *Liquidador* ó *Liquidación*, que substituye á la cuenta de *Caja*.

Liquidación de sociedades. Casos en que procede y preceptos legales á ella relativos. (V. SOCIEDADES MERCANTILES.) En la contabilidad de la liquidación de las sociedades colectivas se sigue un procedimiento análogo al expuesto para la de un comerciante, advirtiendo que una vez determinado el capital líquido, se distribuye éste entre los socios. En las sociedades comanditarias se saldará la cuenta de *Pérdidas* y *Ganancias*, cargando ó abonando respectivamente las cuentas de los socios con la parte correspondiente de la pérdida ó ganancia resultante, y se efectúa, finalmente, el reparto del capital líquido definitivo en la proporción que proceda entre los socios comanditarios y los colectivos. En la liquidación de las sociedades anónimas conviene considerar separadamente los casos en que resulte ganancia ó pérdida. En el primer caso el beneficio obtenido, junto con el fondo de reserva, se reparte como dividendo á los accionistas, formulando el oportuno asiento de *Varios (Pérdidas* y *Ganancias* y *Fondo de reserva)* á *Dividendo activo* y el de *Dividendo activo* á *Liquidación*, cuando aquél sea satisfecho; y, por último, se redactará el de *Capital* á *Liquidación* al reintegrar el valor de las acciones á sus poseedores, teniendo en cuenta que si éstos no hubiesen desembolsado todavía todo el valor de aquéllas, el asiento sería de *Capital* á *Varios (Liquidación* y *Accionistas)*, á fin de saldar esta cuenta. Si de la liquidación resultare pérdida, se saldará la cuenta de *Pérdidas* y *Ganancias* por la de *Fondo de reserva*, y si ésta no bastara, por la de *Capital*, procediéndose luego de un modo análogo al caso anterior, si bien entonces los accionistas sólo percibirán una parte alícuota del valor de sus acciones.

Liquidación de facturas. Consiste en los cálculos necesarios para determinar el tiempo que podrá anticiparse ó retrasarse el pago de una ó varias facturas ó de parte de su importe, de manera que se verifique siempre la compensación de intereses entre las cantidades adelantadas y retrasadas. En efecto, sea V el valor de todas las facturas que vencen en una misma fecha; v la cantidad anticipada por un tiempo n y por x el plazo, porque, á partir del vencimiento común, podrá retrasarse el pago del resto del capital $V-v$. Evidentemente, para que haya compensación de intereses, deberá suceder que

$$\frac{v\ n}{D} = \frac{(V-v)\ x}{D},$$

siendo D el divisor fijo correspondiente al tanto por ciento de interés. De dicha expresión se deducirá fácilmente,

$$x = \frac{v\ n}{V-v},$$

esto es, que el tiempo que podrá demorarse el pago del resto de una ó varias facturas que vencen en una fecha determinada, se obtiene multiplicando la cantidad anticipada por el tiempo del anticipo, y divi-

diendo el producto por lo que resta á satisfacer. También de la última igualdad se deduce:

$$\frac{v}{V-v} = \frac{x}{n},$$

ó sea que las cantidades anticipada y retrasada son inversamente proporcionadas á los tiempos del anticipo y retraso.

Ejemplo 1.° Entregando el día 3 de Julio 4,000 pesetas á cuenta de varias facturas que vencen el día 15 del propio mes, cuyo importe es de 7,000 pesetas, averiguar los días que podrá retrasarse el pago de las 3,000 restantes.

$$x = \frac{4000 \cdot 12}{3000} = 16 \text{ días}$$

ó sea hasta el 1.° de Agosto.

Ejemplo 2.° Después de firmado un pagaré de 12,000 pesetas al vencimiento de 1.° de Julio, á petición del deudor, el acreedor accede á substituir dicho documento por otros dos, pagaderos respectivamente el 16 de Junio y el 31 de Julio del mismo año; determinar las cantidades que habrán de consignarse en ambos pagarés, sin que resulte beneficio ni quebranto por razón de interés.

El tiempo del anticipo es de quince días y el del retraso de treinta, luego

$$v : 12000 - v :: 30 : 15$$

luego

$$15\,v = (12000 - v)\,30 = 12000 \cdot 30 - 30\,v$$

ó sea

$$45\,v = 360000$$

y, por tanto,

$$v = \frac{360000}{45} = 8000 \text{ ptas., el 16 de Junio, y}$$

$$12000 - 8000 = 4000 \text{ ptas. el 31 de Julio}$$

Liquidación de cuentas. Hacer el ajuste definitivo de diferentes cobros ó pagos, efectuados ó pendientes entre dos personas.

Liquidación de intereses en las cuentas corrientes. V. Cuenta corriente.

Liquidación de existencias. Venta ó realización de géneros, especialmente por ser fin de temporada, por ser artículos deteriorados ó de saldo.

Liquidación de diferencias en las operaciones de bolsa. (V. Bolsa.)

Liquidación de averías. (V. Avería.)

Liquidar. Practicar una liquidación.

Liquidación. *Der.* y *Hac. púb.* La liquidación, como operación aritmética encaminada á fijar ó determinar con exactitud los derechos y obligaciones de las partes, es muy usada en Derecho. Así, para que proceda la compensación como medio de pago, es preciso que las cantidades se liquiden previamente, y hay que practicar liquidaciones tratándose: de herencias, para determinar el activo y pasivo de la sucesión y fijar la cuantía de los derechos de cada parte (V. Colación y Partición); de gananciales, para determinar los derechos del cónyuge superviviente y de los herederos del difunto (V. Gananciales); de sociedades (V. Liquidación. *Com.*, y Sociedad), de intereses, etc.

Todavía es de más constante aplicación en Hacienda pública, ya que el manejo de los caudales del Estado lo exige, practicándose una liquidación en todo pago y en todo expediente que dé lugar á un gasto ó un ingreso. Así, en todas las contribuciones é impuestos se gira una liquidación para cada contribuyente, operación que en ocasiones es complicada y expuesta á errores [verbigracia: las liquidaciones del impuesto de Derechos reales, que por su importancia corren á cargo del Cuerpo de Abogados del Estado (V. Derecho, t. XVIII, 1.ª parte, págs. 304 (V) y sigs.)], y contra la cual se da recurso de alzada. De cada presupuesto anual se practica también una liquidación *provisional* que se publica anualmente en la *Gaceta* (art. 80 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1.° de Julio de 1911) y otra definitiva, que debe formar la Intervención general de la Administración del Estado, contener dos partes, una para los ingresos y otra para los gastos, integrar la Cuenta general é ir acompañada de un estado demostrativo de las alteraciones que en la ejecución del Presupuesto hubieren sufrido los créditos consignados en él, por efecto de las concesiones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (art. 77 de la ley citada).

De las liquidaciones de obligaciones sin crédito previo suficiente son responsables personalmente los ordenadores é interventores de pagos, así como el que con la liquidación de créditos ó haberes ocasione perjuicio al Tesoro (arts. 84 á 86 de la ley citada).

Los encargados de recaudar las contribuciones é impuestos del Estado deben liquidar sus operaciones durante el tercer mes de cada trimestre, por lo referente á la gestión voluntaria, y en el último mes de cada semestre por lo que hace á la ejecutiva. El día en que hayan de tener lugar estas liquidaciones, se señala al principio de cada año por las tesorerías de Hacienda, teniendo en cuenta las circunstancias de las zonas. Las liquidaciones se practican por funcionarios de las tesorerías é intervenciones de Hacienda, designados por sus jefes, y con asistencia del encargado de la recaudación, que debe presentar cuentas por duplicado de la gestión del período, los diarios de cobranza debidamente cerrados y totalizados, y los expedientes de apremio incoados en el semestre. La liquidación consiste en el examen y confrontación de cada una de las partidas de las cuentas, con sus justificantes y con los asientos del libro auxiliar; en el examen y confrontación de los recibos pendientes de cobro con las relaciones de los mismos; en el examen de los expedientes de apremio para ver si se instruyen reglamentariamente; en las censuras de las cuentas, y en el correspondiente informe de los liquidadores, en virtud del cual acordará el tesorero la aprobación ó rectificación de las mismas. Los liquidadores deben de rechazar los recibos que contengan enmiendas ó raspaduras, ó no estén autorizados (salvo que estos últimos sean de la capital de la provincia), y exigirán su importe al encargado de la recaudación, sin perjuicio de dar parte al juzgado si el hecho presenta los caracteres de delito. Si en las liquidaciones resultase alcance y éste no fuese ingresado en el acto, las tesorerías lo comunicarán inmediatamente á los delegados de Hacienda, para que éstos acuerden la suspensión del alcanzado y la inmediata y rápida formación del expediente oportuno, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento de los tribunales de justicia y de la jurisdicción especial y privativa que compete al Tribunal de Cuentas del reino (arts. 171, 172, 173 y 174 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificados los tres primeros por R. D. de 24 de Agosto de 1910).

LIQUIDADOR, RA. adj. Que liquida. Usase t. c. s. || m. *Com.* El encargado de liquidar ó arreglar las cuentas.

LIQUIDÁMBAR. (Etim. — De *líquido* y *ámbar.*) m. Bálsamo, unas veces líquido y otras viscoso, amarillo rojizo, aromático y de sabor acre, procedente del ocozol. Tiene propiedades emolientes y detersivas.

LIQUIDÁMBAR. *Bot.* Género de hamamelidáceas, buclandioideas, altingieas, con estilo persistente, filamentos delgados, más largos que las anteras, hojas palmeado-divididas, con epidermis de espesor de una sola capa de células; flores monoicas generalmente,

Ramo florido del *Liquidambar orientalis*, con flores masculinas y femeninas
a, estilo con anteras abortadas; b, antera

apétalas; masculinas en espigas erguidas, compuestas, casi sin cáliz; femeninas en cabezuelas colgantes de largo pedúnculo, con cálices soldados entre sí y con el ovario, con estaminodios periginos, estilos encorvados en espiral; árboles con hojas caedizas, largamente pedunculadas, con estípulas pequeñas, agudas. Comprende cuatro especies. *L. orientalis,* de Caria y Licia, tiene inflorescencias menores y hojas más tiernas y poco festonadas y da el *estoraque líquido. L. styraciflua,* de América central y septentrional, atlántica, en su var. *mexicana* tiene las hojas generalmente trífidas; da el *liquidambar* ó *bálsamo de copalme,* usado como masticatorio, y su madera es también aromática.

Algunos fósiles conocidos con este nombre son realmente arces, pero otros pertenecen de lleno al género *Liquidámbar;* entre ellos el más antiguo es el *L. integrifolium* ó con hojas enteras, del cenomanense de Nebraska; del terciario *L. europaeum* desde Groenlandia hasta mitad de los Estados Unidos é Italia media.

LIQUIDÁMBAR. m. *Quím.* y *Farm.* Sinonimia: *estoraque americano, ambra líquida, liquidámbar de América, copalme.* Producto semejante al estoraque líquido (V. ESTORAQUE), que se obtiene del *Liquidambar styraciflua.* Es una masa límpida, semilíquida, pardo-amarillenta, de reacción ácida y de olor á estoraque. Contiene resinas, ácidos cinámico y benzoico libres, estiracina, estirol, éter fenilpropilcinámico, estoresina, esencia, etc. El número del ácido llega á 89,3 y el de saponificación á 192,7. Se emplea en medicina y en perfumuría.

LIQUIDÁMBAR. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de Maraita.

LIQUIDÁMBAR. *Geog.* Desfiladero de la Rep. de El Salvador, en las inmediaciones de Chalatenango.

LIQUIDAMBOS. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Yoro, en el mun. de El Negrito.

LÍQUIDAMENTE. adv. m. Con liquidación. || fam. Escasamente, apuradamente. || En último resultado, en producto líquido.

LIQUIDAR. l.ª acep. F. Liquéfier.—It. Liquefare.—In. To liquefy.—A. Verflüssigen.—P. Liquidificar, liquefazer.—C. Liquidar.—E. Fluidigi. v. a. Hacer líquida una cosa sólida. U. t. c. r. || fig. Aclarar, resolver, arreglar ó terminar una cuestión pendiente. || fig. Hacer el ajuste formal de una cuenta. || *Comer.* Hacer ajuste final de cuentas una casa de comercio para cesar en él. || fig. y fam. *Arg.* Destruir, inutilizar una cosa, concluir con ella. || *Gram.* Hacer líquida una letra consonante por su unión con otra antepuesta. U. t. c. r. || v. r. Perder la letra *u* su sonido ó pronunciación cuando va después de *g* ó *q* y antes de *e* ó *i;* como en *guerra, queja.* || Tratándose de las letras *l* y *r,* enlazarse cualquiera de ellas y formar sílaba con otra consonante que le preceda, en caso de que ésta sea *b, c, d, f, g, p, t;* como sucede en *blanco, brezo, clavo, cruz, dril, facidez, glotón, gratísimo, pleno, primo, atlético, truco,* etc.

LIQUIDEZ. f. Calidad de líquido.

LIQUIDIFICABLE. adj. LICUABLE.

LIQUIDIFICACIÓN. f. LICUACIÓN.

LIQUIDIFICADOR, RA. adj. LICUADOR. U. t. c. s.

LIQUIDIFICAR. (Etim.—Del lat. *líquidus,* líquido, y *facere,* hacer.) v. a. LICUAR. U. t. c. r.

Deriv. **Liquidificado, da.**

LÍQUIDO, DA. (Etim.—Del lat. *líquidus.*) adj. Dícese de todo cuerpo cuyas moléculas tienen tan poca trabazón que se adaptan á la forma de la cavidad que las contienen, y tienden siempre á ponerse de nivel, como el agua, el vino, el azogue, etc. U. t. c. s. m. || Aplícase á la suma que resulta de la comparación del cargo con la data. *Deuda* LÍQUIDA, *alcance* LÍQUIDO. U. t. c. s. m. || V. LETRA LÍQUIDA. U. t. c. s. || *Hond.* Exacto, hablando de cuentas de las cosas que se pesan ó miden. *Tres varas* LÍQUIDAS *de género se necesitan para el vestido.*

LÍQUIDO. *Fís.* Estado particular de la materia, en la que ésta se deforma fácilmente, adoptando la forma del vaso que la contiene; son los líquidos difícilmente compresibles, y se diferencian de los gases por no llenar todo el recipiente, supuesto cerrado, que ocupan.

En rigor, es muy difícil definir lo que es un líquido. El estado pastoso, el de las proximidades del punto crítico, pueden considerarse como estados de transición entre el sólido y líquido de una parte, y el líquido y gaseoso de otra.

Los líquidos se evaporan. Evaporación significa paso al estado de vapor por la superficie de separación del líquido y la atmósfera ó gas que le rodea. En la ebullición se forman burbujas de vapor en el seno de la masa líquida.

Cuanto mayor superficie libre tiene un líquido, más acentuada es su evaporación. Agitándolo, ó mediante una corriente de gas á través de su masa, la evaporación es mayor.

Cuando el líquido se encuentra en un recinto cerrado, la evaporación cesa al cabo de cierto tiempo. El vapor que contiene el gas del recinto, se dice que está saturado ó que alcanza la tensión máxima para aquella temperatura.

La presión ejercida en un punto de una masa líquida en equilibrio se transmite íntegra en todos sen-

tidos (principio de Pascal). Un cuerpo sumergido en un líquido experimenta un empuje igual al peso de líquido que desaloja (principio de Arquímedes). El hecho de que mediante presión y por bajo de la temperatura crítica puede liquidarse un gas, conduce á suponer al líquido como formado por moléculas mucho más próximas que en el caso de los gases, y cuyos choques mutuos son mucho más frecuentes. Las distancias son tales que permiten ejercer entre las moléculas las denominadas fuerzas de cohesión que se manifiestan especialmente en los fenómenos capilares. V. CAPILARIDAD.

Podemos considerar rodeando á cada molécula una esfera, dentro de la cual haya todas las moléculas para las cuales es sensible la acción de las fuerzas de cohesión sobre la primera. Esta esfera tiene un radio muy pequeño, prácticamente del orden de las millonésimas de milímetro. En lo interior del líquido siempre podremos imaginar la dicha esfera, y la resultante de las fuerzas de cohesión sobre la molécula central será nula. Pero en la superficie, la esfera se convierte en hemiesfera, y la resultante está dirigida hacia lo interior de la superficie libre, siendo normal á ella. En la proximidad de sólidos (paredes, objetos introducidos) interviene ya la atracción entre sólidos y líquidos, cuya nueva cohesión se compone con la de los líquidos, dando lugar á los fenómenos capilares correspondientes. En la superficie libre nos encontramos así, en virtud de lo dicho, con una capa de espesor igual al semidiámetro de la esfera anterior, y cuyas moléculas son atraídas hacia lo interior del líquido. Es la llamada capa superficial, que ejerce sobre el líquido una presión determinada. Gracias á esta presión adquiere un líquido, en el seno de otro de igual densidad, la forma esférica. Esta es, pues, la forma libre de un líquido en reposo y no sujeto á fuerzas exteriores ningunas.

La evaporación en la teoría cinética ó molecular se explica admitiendo que la velocidad de ciertas moléculas que se dirigen á la superficie es suficiente para vencer las fuerzas atractivas de cohesión. La tensión de saturación significa que hay equilibrio entre el número de moléculas que abandonan el líquido y las que penetran en él en virtud de sus movimientos en el seno del vapor. En el vacío no hay equilibrio posible, y la evaporación se efectúa rápidamente.

Las moléculas que escapan de la superficie libre de los líquidos, son evidentemente las que llegan á ella animadas de mayores velocidades. La energía cinética de las que quedan en el líquido va haciéndose menor, y, por lo tanto, el líquido se enfría. Al abandonar el líquido, las moléculas han de vencer las fuerzas de cohesión, efectuando un trabajo que se ejecuta merced á la energía propia del líquido. Al condensarse un vapor, en cuanto las moléculas se colocan á distancias suficientemente pequeñas, interviene la cohesión y produce un trabajo interno que se traduce en el calor latente de licuefacción, igual al que se necesitó para separarlas, venciendo la cohesión.

Las moléculas líquidas son, probablemente, agregados de moléculas gaseosas complicados. Ramsay y Shields han probado en el agua, alcohol y ácidos, que la molécula del líquido contiene dos y hasta tres moléculas químicas. En S_2C, C_6H_6, Cl_3Ph y otros, sólo hay una, al parecer. Sutherland, en diferentes estudios que ha hecho con el agua, llega á concluir que el vapor de agua está formado por H_2O (hidrol), y el hielo por $(H_2O)_3$ siendo el agua una mezcla de trihidrol y dihidrol. La densidad de éste á 0° es 1'089, y la del trihidrol es 0'88. Al fundir el hielo ó calentar el agua, el trihidrol se disocia, al evaporarse se disocia el dihidrol y el trihidrol.

Las diversas propiedades de los líquidos se hallan en la ENCICLOPEDIA desarrolladas en las siguientes voces: DENSIDAD, COMPRESIBILIDAD, CAPILARIDAD, DIFUSIÓN, SOLUCIÓN, HIDROESTÁTICA, HIDRODINÁMICA, ABSORCIÓN, COLOIDE, LICUEFACCIÓN, VISCOSIDAD, y especialmente ESTADO, donde se explica con toda la extensión que permite la índole de esta obra, la ecuación de estado, y partiendo de ella, se expone la teoría de los líquidos de Kamerlingh-Ohnes.

Jäger se ha ocupado en diversos trabajos (*Wiener Berichte*, 1890-93, 1910, etc.) en la teoría cinética de los líquidos. Parte de la ley de velocidades de Maxwell (V. GASES) y de la teoría de la capilaridad de Laplace (V. CAPILARIDAD). Contiene esta teoría las leyes principales del estado líquido, y de ella vamos á exponer á continuación los principales rasgos.

Jäger considera las moléculas de un flúido ideal como esferas iguales entre sí, completamente elásticas é infinitamente poco compresibles. Ejercen entre sí fuerzas de atracción cuya esfera de acción es tal que caen dentro de la misma gran número de moléculas. La fuerza resultante sobre una molécula interior es nula, como hemos visto antes. Supone Jäger á las moléculas líquidas un movimiento análogo al de las moléculas de un gas ideal, si bien los caminos medios son diferentes. El coeficiente de compresión y el de dilatación los supone tan pequeños que admite que el volumen del líquido no varía con la presión externa y la temperatura. La fuerza de cohesión la supone ser sólo función de la distancia.

Ya hemos explicado cómo la cohesión conduce á la noción de capa superficial y cómo se manifiesta en ella una presión hacia lo interior del líquido, como si la presión exterior fuera mayor. En la teoría del gas no ideal, que conduce á la fórmula de Van der Waals, el efecto de la cohesión se traduce también en la ecuación de estado por un aumento aparente en la presión exterior, que conduce al término $\frac{a}{v^2}$ aditivo de la presión exterior, y llamado presión interna. Este término puede transportarse al caso del líquido, y se llamará presión interna del mismo.

En virtud de las hipótesis anteriores acerca de la pequeñez de los coeficientes de compresibilidad y dilatación térmica la presión interna es sólo función del volumen, es decir, independiente de la presión exterior y de la temperatura. Lo mismo ocurre con la constante capilar y calor latente.

El vapor saturado correspondiente á un líquido ideal, lo supondremos ser un gas ideal, y su densidad muy pequeña comparada con la del líquido. Vamos ahora á aplicar al líquido ideal que acabamos de definir, las leyes de la Termodinámica. Sea r el calor latente, T la temperatura absoluta, p la presión del vapor saturado, v el volumen específico del vapor y v' el del sólido. Es bien sabido que

$$rA = T\frac{\partial p}{\partial T}(v - v')$$

(ecuación de Clapeyron), en la que A representa el equivalente mecánico del calor. La cantidad que hemos designado por v' puede considerarse despreciable al lado de v, de modo que, aproximadamente

$$v - v' = \frac{RT}{p}$$

y la ecuación de Clapeyron da

$$rJ = \frac{RT^2}{p}\frac{dp}{dT}$$

ó bien

$$\frac{dp}{p} = \frac{rJ}{R}\frac{dT}{T^2}$$

Para el líquido ideal antes definido son sólo variables en esta ecuación p y T.

Integrando

$$l \cdot p = -\frac{rJ}{R}\frac{1}{T} + l \cdot C$$

$$p = Ce^{-\frac{rJ}{RT}}$$

El producto rJ es el calor de vaporización del líquido en unidades mecánicas. Consideremos, efectivamente, al calor de vaporización como un trabajo, del siguiente modo: Al salir la molécula del líquido para pasar al estado de vapor, tiene que atravesar la capa superficial y vencer la presión interna. Otro trabajo se efectúa al alejarse de la superficie, ya que la esfera de acción molecular alcanza hasta ligeramente más allá de la superficie. Sea a el trabajo total, por molécula. Si n es el número de moléculas en la unidad de masa

$$rJ = n\,a$$

Como hemos supuesto para el vapor de un líquido ideal la forma del gas perfecto, tendremos

$$\frac{nm\bar{c}^2}{3} = RT$$

siendo $\bar{c}$ la velocidad media de las moléculas. De esto se deduce

$$\frac{rJ}{RT} = \frac{3na}{nm\bar{c}^2} = \frac{3a}{mc^2}$$

y el valor de la presión será

$$p = Ce^{-\frac{3a}{m\bar{c}^2}}$$

El valor de p puede sacarse de la teoría cinética. Habrá equilibrio térmico cuando en la unidad de tiempo escapen de la superficie tantas moléculas como entren á través de la misma en el flúido. Sea u la componente normal á la superficie de la velocidad de las moléculas gaseosas, $\frac{N\bar{u}}{2}$ será el número de moléculas que en la unidad de tiempo entran en el líquido, y en tal expresión N es el número de moléculas gaseosas por unidad de volumen del vapor; $\bar{u}$ es desde luego el valor medio de u.

El número de moléculas que pasan del líquido al vapor, y cuya componente normal de velocidad está entre u y $u + du$ sea $\varphi(u)\,du$. No todas las moléculas que llegan á avanzar hacia la superficie pueden escapar; sólo lo harán aquellas cuya energía cinética es mayor que el trabajo a que necesitan vencer para salir. Para que haya escape es, pues, necesario que

$$\frac{mu^2}{2} > a$$

ó bien

$$u > \sqrt{\frac{2a}{m}}$$

El número de moléculas que pasa al estado gaseoso en la unidad de tiempo será, por lo tanto,

$$\int_{\sqrt{\frac{2a}{m}}}^{\infty} \varphi(u)\,du = \int_{\sqrt{\frac{2a}{m}}}^{\infty} u f(u)\,du$$

habiendo puesto $\varphi(u) = u f(u)$.

Para el estado estacionario, se tendrá, por lo tanto,

$$\frac{N\bar{u}}{2} = \int_{\sqrt{\frac{2a}{m}}}^{\infty} u f(u)\,du$$

Llevando este valor de N al valor de p, $p = \frac{Nm\bar{c}^2}{3}$ resulta

$$p = \frac{2m\bar{c}^2}{3\bar{u}} \int_{\sqrt{\frac{2a}{m}}}^{\infty} u f(u)\,du$$

Comparando este valor con el obtenido con la fórmula de Clapeyron é igualando ambas expresiones, se obtiene

$$\frac{2m\bar{c}^2}{3\bar{u}} \int_{\sqrt{\frac{2a}{m}}}^{\infty} u f(u)\,du = Ce^{-\frac{3a}{mc^2}}$$

Llamemos x al límite inferior de la integral. Para $x = \infty$ la integral es 0. Por lo tanto

$$-x f(x)\,dx = -\frac{9\bar{u}Cx}{2m(\bar{c}^2)^2} e^{-\frac{3x^2}{2\bar{c}^2}}\,dx$$

y por lo tanto

$$\varphi(x) = \frac{9\bar{u}Cu}{2m(\bar{c}^2)^2} e^{-\frac{3u^2}{2\bar{c}^2}}\,du$$

En el interior del líquido se mueven las moléculas como esferas elásticas perfectas que, prescindiendo de los choques, no ejercen acción ninguna entre sí. Para la distribución de velocidades se puede, pues, admitir la ley de distribución de Maxwell en un gas ideal. Esta ley, como es bien sabido, dice que el número de moléculas de componente comprendida entre u y $u + du$ en una dirección determinada, es

$$\frac{N}{\alpha\sqrt{\pi}} e^{-\frac{u^2}{\alpha^2}}\,du$$

siendo α la velocidad más probable de una molécula, la cual viene dada por

$$\alpha^2 = \frac{2\bar{c}^2}{3}$$

Es, además, sabido que

$$\bar{u} = \sqrt{\frac{2\bar{c}^2}{3\pi}}$$

ó bien, en virtud de lo anterior

$$\frac{1}{\alpha\sqrt{\pi}} = \frac{3\bar{u}}{2c^2}$$

El número de moléculas anterior puede, pues, venir expresado por

$$\frac{3\,\overline{u}\,N}{2\,\overline{c}^2}\,e^{-\frac{3u^2}{2\overline{c}^2}}\,du$$

Multiplicando por u tendremos el número de moléculas que en la unidad de tiempo pasan la unidad de superficie.

Si se pudiera admitir en los líquidos que el diámetro es pequeño comparado con el camino medio entre dos choques (como en los gases), el valor $\frac{3\,C}{m\,\overline{c}^2}$ significaría el número de moléculas en la unidad de volumen del líquido. Ahora bien, en los líquidos ocurre admitir lo contrario, de modo que el número de moléculas por unidad de volumen es pequeño respecto á $\frac{3\,C}{m\,\overline{c}^2}$. Esto quiere decir, en otras palabras, que el número de choques que las moléculas efectúan contra la unidad de superficie libre de un líquido en contacto con su vapor es mayor del que se obtendría calculando por la fórmula de los gases perfectos

Para conocer la naturaleza de la constante C es necesario introducir en el cálculo la presión interna del líquido. Para el caso ideal que consideramos, podemos despreciar la presión externa, esto es, la del vapor saturado al lado de la presión interna del líquido. Supongamos que el líquido se encuentra en un recipiente de paredes sólidas al que llena por completo. Si las moléculas flúidas conservaran sus movimientos, pero las fuerzas interiores de atracción desaparecieran en un momento dado, el líquido ejercería sobre las paredes una presión igual á la presión interna del líquido, ya que lo que antes se debía á las fuerzas atractivas se obtiene ahora con las paredes. Según el modo de concebir la presión en un gas podemos definirlo como la cantidad de movimiento total que arrastran las moléculas que atraviesan la unidad de área en una sección cualquiera, en la unidad de tiempo. Al líquido vamos á transportar la misma definición.

Y, á este efecto, multiplicamos $\varphi(u)\,du$ por mu é integramos

$$P = \int_{-\infty}^{+\infty} mu\varphi(u)\,du = \frac{9\,\overline{u}\,C}{2\,(\overline{c}^2)^2}\int_{-\infty}^{+\infty} u^2 e^{-\frac{3u^2}{2\overline{c}^2}}\,du$$

$$= \overline{u}\,C\sqrt{\frac{6}{\overline{c}^2}}\int_{-\infty}^{+\infty} \omega^2 e^{-\omega^2}\,d\omega = \overline{u}\,C\sqrt{\frac{3\,\pi}{2\,\overline{c}^2}}$$

Como ya hemos dicho, para el líquido se tiene la misma ley de velocidades que para el gas. Y del mismo modo

$$\overline{u} = \frac{\alpha}{\sqrt{\pi}}$$

$$\alpha^2 = \frac{2\,\overline{c}^2}{3}$$

Substituyendo, resulta

$$P = C$$

La constante C es, pues, la presión interna del líquido. Se obtiene así el siguiente resultado: La presión p del vapor saturado es igual á la presión interna multiplicada por

$$e^{-\frac{rJ}{RT}}$$

Es decir

$$p = P\,e^{-\frac{rJ}{RT}}$$

De otro modo puede calcularse la presión interna P. Supongamos siempre que la presión externa del líquido es tan pequeña que puede despreciarse comparada con P. Si aumentamos en Δ la temperatura del líquido, la energía cinética de las moléculas aumenta en una cantidad proporcional á Δ. Para que el volumen del líquido permanezca constante hay que aumentar la presión externa p. La presión interna, por el contrario, es constante á volumen constante. Por consiguiente

$$\frac{P}{P+p} = \frac{T}{T+\Delta}$$

Tenemos además llamando v' al volumen del líquido á la temperatura $T+\Delta$ y v al correspondiente á T, despreciando la presión externa

$$v' = v(1+\alpha\Delta)$$

siendo α el coeficiente de dilatación del líquido. Si á temperatura constante se quiere reducir el volumen v' al volumen v, hay que acudir á la presión p

$$v = v'(1-kp)$$

siendo k el coeficiente de compresibilidad. De estas ecuaciones se deduce

$$v' - v = v'\alpha\Delta$$
$$v' - v = v'kp$$

Luego,

$$\alpha\Delta = kp$$
$$\Delta = \frac{kp}{\alpha}$$

Llevando este valor de Δ á la proporción antes establecida, resulta

$$P = \frac{\pi}{k}\,T$$

Las dos fórmulas dan los mismos valores para el mercurio, líquido que se aproxima mucho al definido como líquido ideal.

Así, Person ha calculado para el valor latente del mercurio á 350° 62 calorías. La presión interna resulta ser por la primera fórmula

$$P = 20200 \text{ atmósferas}$$

Por la segunda tomando los datos de Amagat

$$K = 0{,}000003918$$
$$\alpha = 0{,}0001818$$

resulta $P = 12700$.

Con el valor $k = 0{,}00000187$ de Amaury resulta $P = 28000$.

De estos resultados no debe concluirse que las moléculas flúidas y las gaseosas tienen igual constitución atómica, la comprobación en el caso del mercurio es debida á que la molécula de este gas es particularmente simple, es monoatómica, condición á que conducen diversas otras propiedades del mercurio.

Siguiendo el mismo camino que el conocido para los gases, calcula Jäger el rozamiento interno para

un líquido ideal. Llamando σ al diámetro molecular, llega á la fórmula

$$\eta = \frac{P\sigma}{2c}$$

siendo η el coeficiente de rozamiento interno Observando η, experimentalmente la fórmula anterior conduce á un valor de σ que para el mercurio, por ejemplo, con los siguientes datos

$P = 13000$ atmósferas, $\eta = 0{,}01697$

$c = 18431$ cm. $\left(\text{calculado por la fórmula } p = \frac{\rho c^3}{3}\right)$

conduce á

$$\sigma = 30 \times 10^{-9} \text{ cm.}$$

Un valor análogo se obtiene para los gases

Voigt define un líquido ideal como aquel en que las moléculas en el contacto se deforman como cuerpos elásticos muy poco deformables, ejerciendo además entre ellas acciones á distancia que se anulan al alcanzar aquélla cierto límite. Calcula Voigt con estas hipótesis las leyes de tensión del vapor, calor específico, compresibilidad, rozamiento interior y conductibilidad calorífica. V. las *Nachrichten* de Gottinga (1896 y 1897).

En el equilibrio térmico que representa la evaporación se ha ocupado especialmente Dieterici (*Annalen der Physik*, 1898).

De Heen distingue las moléculas simples que constituyen los gases, de los agregados que forman los líquidos. Con una ley de cohesión inversamente proporcional á la séptima potencia de la distancia, trata de explicar las propiedades de los líquidos. V. *Annales de Chimie et de Physique* (1885).

LÍQUIDOS (CRISTALES). V. CRISTALOGRAFÍA.

LÍQUIDOS VALORADOS. *Quím.* V. VOLUMETRÍA.

LIQUINA. *Geog.* Cerro de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro, cant. de Sora Sora. Minas de estaño.

LIQUIRA. f. Mantilla pequeña cuadrada que se ponían sobre los hombros las indias de Colombia antes de la Conquista.

LIQUIRICIADA. f. ant. *Bot.* ESCAMONEA.

LIQUITIMAYA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de San Juan de Flores.

LIRA. l.ª acep. F. é In. Lyre. — It. y C. Lira. — A. Leier. — P. Lyra. — E. Lira. (Etim.—Del lat. *lyra;* del gr. *lyra.*) f. Instrumento músico pequeño usado por los antiguos, compuesto de varias cuerdas tensas en un marco, que se pulsaban con ambas manos. ‖ Combinación métrica de cinco versos (heptasílabos el primero, tercero y cuarto, y endecasílabos los otros dos), de los cuales riman el primero con el tercero, y el segundo con el cuarto y el quinto. También suelen ordenarse en ellas las consonantes de otra manera. ‖ Combinación métrica que consta de seis versos de distinta medida, y en la cual riman los cuatro primeros alternadamente, y los dos últimos entre sí. ‖ Moneda italiana de plata, que equivale á una peseta. ‖ *Cuba.* Pieza de metal en forma del instrumento músico del mismo nombre, que sostiene el receptáculo y tornillo del gas, para alumbrar habitaciones. ‖ fig. Instrumento que por ficción poética se supone que hace sonar el poeta lírico al entonar sus cantos. ‖ fig. Numen ó inspiración de un poeta determinado. *La* LIRA *de Anacreonte, de Horacio, de Herrera.*

LIRA. *Astron.* Constelación boreal introducida por Tolomeo y cuyos límites son los siguientes:

De $18^h\ 20^m$, $+26°$, el círculo horario hasta 30°, el paralelo hasta $18^h\ 15^m$, círculo horario hasta $+50°$, paralelo hasta $19^h\ 8^m$, círculo horario hasta 46°, paralelo hasta $19^h\ 15^m$, círculo horario hasta $+26°$ y paralelo hasta $18^h\ 20^m$.

Según Heis, hay 1 estrella de 1.ª magnitud: Vega. Siguen 1 de 3.ª, 5 de 4.ª, 8 de 5.ª, 52 de 6.ª, 2 variables. Total 69 estrellas visibles á simple vista.

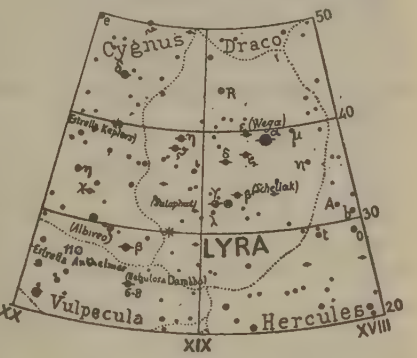

Lira

Limita al N. con el Dragón, al E. con el Cisne, al S. con Hércules y la Zorra, y al O. con Hércules.

Vega es la estrella más brillante del hemisferio boreal.

El nombre de la constelación recuerda la lira de Orfeo ó de Apolo. En los Atlas antiguos suele dibujarse la lira suspendida del pico de un buitre al modo de los misales en los facistoles de las iglesias. Algunos astrónomos han llamado buitre á la constelación. La palabra Vega deriva del árabe Waki al nasr al waki, que significa el buitre que desciende.

Entre las estrellas β y γ se encuentra la célebre nebulosa anular (V. NEBULOSA). Fué descubierta por Darquier en 1779.

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 — Ascensión recta	1900 — Declinación	Magnitud — Máxima	Magnitud — Mínima	Período
T Lyrae.	$18^h\ 28^m\ 54^s$	$+36°\ 55'\ 0$	7,2	7,8	
β »	18 46 23	+33 14 8	3,4	4,5	Mín. $6^d\ 15^h$ Enero, 1885 $+12^d\ 21^h\ 47^m\ 23^s{,}27\ E$ $+0^s{,}315938\ E^2 - 0^s{,}00001211\ E^3$
R »	18 52 17	+43 48 8	4,0	4,7	14 Octubre, 1887 $+46^d{,}4\ E$
V »	19 5 9	+29 30 0	9,1	< 12,0	24 Agosto, 1893 $+377^d\ E$
S »	19 9 6	+25 50	9	12,0	15 Julio, 1893 $+430^d\ E$
U »	19 16 37	+37 41 7	8,3	< 11	

Estrellas dobles más notables de la constelación hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
7414	Σ 2317	7	18h 21m 5	+26° 1′	7618	Σ 2406	7	18h 45m 9	+26° 18′
7423	*O*Σ 351	7	18 22 6	+48 42	7620	Σ′ 2174	5,5	18 46 0	+32 41
7426	*O*Σ 352	7	18 23 6	+46 45	7624	Σ′ 2175	3,0	18 46 4	+33 14
7435	Σ 2327	7	18 25 3	+29 51	7671	β 648	6,0	18 53 2	+32 47
7439	Σ 2328	7	18 25 6	+29 51	7690	Σ′ 2199	3,5	18 55 2	+32 33
7470	*O*Σ² 171	7	18 29 6	+38 45	7695	Σ 2431	7	18 55 5	+40 32
7473	β 1253	6,2	18 30 2	+30 29	7729	*h* 1632	5,6	18 58 6	+46 48
7493	Σ 2349	5,6	18 32 9	+33 23	7762	Σ 2461	5	19 3 5	+32 20
7498	Σ 2352	6	18 33 1	+34 47	7788	Σ 2474	7	19 5 4	+34 25
7501	Σ′ 2123	1	18 33 5	+38 41	7805	Σ 2480	7	19 7 7	+26 5
7515	Σ 2362	7	18 34 9	+35 58	7833	Σ 2487	4	19 10 4	+38 58
7523	Σ 2367	7	18 36 6	+30 11	7841	*O*Σ 367	7	19 10 8	+34 23
7541	Σ 2372	7	18 38 5	+34 39	7851	*O*Σ 371	7	19 11 9	+27 16
7564	Σ 2382	5	18 41 0	+39 34	7854	Σ 2491	7	19 12 2	+28 6
7566	Σ 2383	5,6	18 41 1	+39 30	7859	Σ 2493	7	19 13 0	+32 57
7569	β 968	4,0	18 41 3	+37 30	7864	Σ 2495	7	19 13 7	+26 7
7576	Σ 2393	7	18 41 8	+38 13	7888	*O*Σ² 181	7	19 16 0	+26 28

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Observaciones
6703	18h 44m 4	+45° 26′	Redonda, pequeña, más brillante en el centro.
6720	18 49 9	+32 54	Celebérrima nebulosa anular de la Lira, brillante y extensa.
6743	18 57 5	+29 8	Conglomerado bastante extenso de estrellas de 11.ª á 12.ª magnitud.
6766	19 7 1	+46 6	Nebulosa planetaria.
6799	19 12 7	+30 0	Conglomerado globular brillante, extenso, muy bien resuelto, con estrellas de 11.ª á 14.ª magnitud.

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color
18h 18m 59s	+49° 4′ 2	5,1	Naranja	18h 50m 4s	+40° 52′ 2	6,8	Naranja
18 24 2	+31 8 2	7,7	Anaranjado rojizo	18 51 0	+36 46 3	4,5	Rojo
18 28 52	+36 54 9	var.	Muy rojo	18 52 17	+43 48 8	var.	Anaranjado rojizo / Lyrae
18 29 30	+38 45 9	6,8	Anaranjado rojizo				
18 30 44	+38 21 6	7,1	Amarillo	18 53 43	+38 39 8	7,6	Naranja
18 32 16	+37 35 1	8,0	Anaranjado rojizo	18 55 16	+47 17 0	8,2	»
18 34 6	+37 41 6	7,0	Rojo	18 55 31	+40 32 5	6,5	Naranja amarillo
18 34 48	+39 35 0	6,5	Naranja	18 56 15	+32 0 2	5,0	Amarillo
18 38 51	+36 27 1	7,0	»	19 1 7	+30 34 9	6,3	Naranja
18 39 22	+36 51 6	7,5	Muy rojo	19 4 12	+30 28 2	7,8	Anaranjado rojizo
18 39 58	+39 12 0	6,5	Anaranjado rojizo	19 10 34	+38 48 0	7,7	»
18 41 13	+33 5 1	7,7	»	19 11 33	+30 21 0	5,8	»
18 44 44	+32 40 0	7,2	Naranja	19 12 53	+30 57 5	8,0	»

La estrella Vega ó α de la Lyra es, en rigor, una estrella triple. He aquí sus características:

1880 Ascensión recta	1880 Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
18h 32m 52s	38° 40′	137,8	42,96	1 ... 10,5	1836,14	*A* y *B*
		298,8	46,87	12	1864,84	*A* y *C*

La estrella *C* fué descubierta por Winnecke en 1864. Ni *B* ni *C* tienen nada que ver con *A*. Esta tiene un movimiento propio de 0″344 en la dirección 33°9 (Auwers). Barnard descubrió con un anteojo de 40 pulgadas una cuarta estrella *D* á 35°3 y 31″26 de *C* en ángulo y distancia.

Muy interesante es el sistema cuádruple, del que E_1 y E_2 son las estrellas principales. Estas se ven

á simple vista. La primera tiene un movimiento propio de 0″060 en 1°1; la segunda 0,061 en 1°. La E_1 constituye probablemente un sistema físico.

Entre E_1 y E_2 hay otras dos que se dan como estrellas de prueba para aberturas pequeñas. He aquí sus elementos:

1880 Ascensión recta	Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
18h 40m 22s	39° 33′	38,4	46,71	10,1	1878,36	*A* y *B*
		356,0	25,01		1878,36	*C* y *D*
		247,3	42,57		1878,34	*A* y *C*

La ζ constituye un sistema quíntuple muy notable. He aquí sus características:

1880 Ascensión recta	Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
18h 40m 38s	37° 29′	48,7	26,93	15,7	1827,5	*A* y *B*
		275,4	43,37	13,2	1889,43	*A* y *C*
		149,7	43,71	4,2 ... 5,5	1880,50	*A* y *D*
		304,1	61,66	11,4	1835,23	*A* y *E*

Las *A* y *D* son blanco-verdosas. Las dos estrellas *C* y *E* fueron descubiertas por Barnard. Según Auwers, *A* tiene un movimiento propio de 0″027 en 37°1 y *D* de 0,029 en 23°8. La estrella principal es una binaria espectroscópica. La estrella ν′ Lyrae constituye un sistema cuádruple. He aquí sus elementos:

1880 Ascensión recta	Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
18h 45m 18s	32° 40′	70,5	36,24	6 ... 11,5	1879,33	*A* y *B*
		122,2	58,58	10,5	1879,33	*A* y *C*
		212,6	17,87	11,7	1879,33	*C* y *D*

La estrella principal tiene un movimiento propio de 0″020 en 233°8.

Interesantísimo es también el sistema de la estrella β. La estrella principal es binaria espectroscópica, y tiene un movimiento propio de 0″009 en 304°1. He aquí sus elementos:

1880 Ascensión recta	Declinación	Ángulo de posición	Distancia	Magnitud	Época	
18h 45m 39s	33° 13′	149,8	45″77	3 ... 6,7	1835,23	*A* y *B*
		248,0	46″30	13	1878,36	*A* y *C*
		68,3	64″26	14,3	1898,65	*A* y *D*
		317,3	66″25	9,2	1879,33	*A* y *E*
		18,8	85″78	9	1879,33	*A* y *F*

La 91 es un sistema triple.

LIRA. *Blas.* Pieza del escudo representando este instrumento músico. Cuando las cuerdas son de un esmalte diferente se llama *cordada*.

LIRA. *Iconog.* Atributo principal de Apolo y, por tanto, de la poesía y de la música. Una ó dos liras unidas formaban el emblema de las ciudades donde Apolo era venerado como padre ó jefe de las musas, y en las medallas antiguas indicaba, en unión de un clavel y á un cuclillo, los juegos apolinarios. En general, la lira expresa la harmonía, ya del hombre consigo mismo ó con sus semejantes, ó bien entre los esposos, los gobernantes, etc.

LIRA: f. *Impr.* Pieza importante de la prensa, que debe su nombre á su forma. Tiene en la parte superior un tornillo del que pende el cuadro, y en la inferior las bandas, encargadas de detener el carro para hacer la impresión.

LIRA. *Mús.* Nombre que dan los modernos al rabel de la Edad Media, á la giga europea y al rebab de los árabes.

LIRA. *Mús.* Es la lira uno de los más antiguos instrumentos musicales de cuerda, y probablemente el que dió origen á todos los de esta clase, así como la flauta fué la base de los de viento. Según los antiguos egipcios, fué inventada la lira por el dios Trismegisto, el Mercurio de la mitología de aquel pueblo, de quien dicen que paseando en cierta ocasión por las orillas del Nilo, encontró una tortuga que había quedado en tierra después de una gran crecida del río, la cual tortuga estaba completamente seca y sólo tenía en el caparazón los tendones y los cartílagos. Descartando de esta leyenda la parte mitológica, parece ser cierto que, efectivamente, fué un caparazón de tortuga la primitiva lira. Los griegos la llamaban *chelys*,

Lira etiópica

y los romanos *testudo*, palabras que significan *tortuga* en las lenguas griega y latina, respectivamente. La mitología del pueblo helénico atribuye

Lira griega. (De la pintura de un ánfora de Melos) (Museo de Atenas)

su invención, unas veces á Apolo, otras á diversas divinidades, y también, según la fábula, fué el inventor Orfeo, quien, con los acordes de su lira, logró domesticar las fieras, enterneció los árboles, amansó al Cancerbero y conmovió á Plutón al sacar de los infiernos á Eurídice. Según los mitógrafos, Apolo dió una lira á Orfeo, quien la transmitió á Museo y éste á Tamiris. Estos tres músicos son originarios de Tracia, como también son tracias las Musas, á quienes se representa pulsando la lira. Al dios Baco se le pone también á veces una lira en sus manos, y el mismo instrumento es el atributo musical de Hermes ó Mercurio. También se ha atribuído la invención de la lira al aedo Lino y á Anfión. Diversos pueblos de la antigüedad, como los hebreos, chinos y fenicios, quieren reivindicar para sí la paternidad de este instrumento. Para los hebreos la lira, llamado *kinnor*, era invención de Jubal, hijo de Lamech y de Ada. Los reyes de Judá y los levitas tocaban la lira en las fiestas religiosas, pero no era permitida en las ceremonias fúnebres. Es probable que fuese la lira el instrumento que tocaba David cuando, cantando y bailando, impidió que el demonio atormentase á Saúl. De Egipto pasó la lira á Grecia, y de allí á las regiones del Asia Menor, extendiéndose luego por otros territorios. Los fenicios de Tiro y Sidón usaban el *nebol* ó lira de dos cuerdas; en Babilonia era muy común la *pandora* de tres cuerdas, que fué inventada probablemente por los árabes.

Los escitas se valían para construir sus liras, de una quijada de perro desecada y limpia, formando con ella una especie de pentacordo. Los chinos dicen que fueron ellos los primeros en usar este instrumento, llamándolo *kin* y *ché*. Los cantores ó poetas músicos de Grecia y de Italia, se servían de la lira para acompañar sus poesías, y, además, se encuentra como símbolo en las tradiciones religiosas y cósmicas de los más antiguos pueblos.

En distintas pinturas y bajos relieves griegos se encuentran modelos de liras de 9, 10 y 11 cuerdas, y de otras de grandes dimensiones. Las hay también de tamaños pequeños. La afinación de sus cuerdas se hacía dando vueltas sobre su eje á los anillos, á los que iban atadas las cuerdas. No se sabe de una manera exacta en qué consistía la diferencia entre la lira y la cítara, aunque se cree que esta última se apoyaba sobre el pecho.

Para el acompañamiento del canto de mujeres y niños se usaban generalmente las liras de siete y ocho cuerdas, llamadas *heptacordo* y *octocordo*.

Las cuerdas de la lira fueron al principio tres. Este número fué aumentando paulatinamente. Añadieron algunas Terpandro, Simónides, Olimpio, Timoteo y Pitágoras. Se cuenta del primero que provocó un motín por haber querido añadir una cuerda á su instrumento, á consecuencia de cual sedición fué condenado á muerte. Perfeccionada la lira, sus cuerdas llegaron á dar diferentes notas en los géneros diatónico, cromático y enharmónico.

La primitiva lira se componía de una caja sonora constituída por un caparazón de tortuga, terminada por dos ramas á manera de brazos, las cuales se reunían en la parte superior por medio de un travesaño en el cual se fijaban las cuerdas. Los caparazones de tortuga los adquirían generalmente los griegos en la India, pero los había también procedentes del Peloponeso. Según afirma Pausanias, en el bosque de Sorón, en la Arcadia, había entre otros animales, unas tortugas de gran tamaño con las cuales podían hacerse liras muy bellas.

La lira se apoyaba en las rodillas si el ejecutante estaba sentado, y si éste estaba de pie, se suspendía del hombro izquierdo por medio de una correa. Los griegos estudiaban la lira, no sólo como artistas y poetas, sino también como físicos, investigando las relaciones de los intervalos sonoros y de las longitu-

Musas pulsando instrumentos de cuerda (arpa, cítara y lira)

des de las cuerdas cuyas leyes estableció Pitágoras. Entre los grandes tocadores de lira debe mencionarse el emperador romano Nerón, que en cierta oca-

sión se comprometió con un pretor á tocar en su casa por 1.000,000 de sestercios, cantidad equivalente á 177,900 pesetas de nuestra moneda.

En los monumentos se halla representada la lira en sus diferentes formas, y como éstas, varían también sus nombres: *lyra, chelys, testudo, phorminx, citara*, etc. Horacio habla del *barbytos* que tañía Polimnia, la musa de los héroes. El poeta Píndaro tocaba el *phorminx*. Ambos instrumentos se tañían por medio del plectro.

Orfeo pulsando la lira. (Decoración de una crátera del Museo de Berlín.)

Andando los tiempos varió mucho la forma de la lira y se usó hasta la Edad Media. Hoy ha desaparecido casi por completo de los pueblos occidentales, aunque se encuentra todavía en algunas regiones de Oriente, especialmente en Grecia, donde no hace mucho tiempo era el instrumento favorito de los pastores. Está en uso también entre los morlacos ó antiguos eslavos que la tañen en las fiestas campestres. Los negros del Congo tienen unas liras cuyas cuerdas están hechas con pelos de cola de elefante.

La lira puede tocarse pulsando sus cuerdas directamente con los dedos ó bien por medio de un plectro, y también golpeándolas con un macillo de madera ó marfil.

Había algunas variedades, como el *pectis*, el *magadis* y la *lira fenicia*, que usaron antiguamente los griegos y que probablemente tenían su origen en el Asia. Una variante del magadis era la sambuca siria. El magadis y el pectis servían para los acompañamientos altos, mientras que el bárbitos, el trigonio y el salterio triangular ejecutaban el canto.

He aquí algunas denominaciones especiales de la lira:

Lira africana. Instrumento usado en algunas regiones de Africa. Su caja de resonancia consiste en medio coco ó media calabaza. Cada cuerda va sujeta en la parte superior por un clavo que le sirve de clavija.

Lira alemana. Se llama así una especie de vielle de ruedas que se untan de colofonia y hacen el oficio de arco sobre cuatro cuerdas. El instrumento tiene en sus costados 10 ó 12 teclas que disminuyen mecánicamente la extensión de las cuerdas, produciendo 10 ó 12 sonidos en escala diatónica. Este instrumento se toca dando vueltas á un manubrio con la mano derecha, y haciendo funcionar las teclas con la izquierda. La parte inferior de la lira alemana tiene mucho parecido con la viola de amor.

Lira barberina. Especie de bajo de viola de 14 cuerdas, inventado por Juan Doni en el siglo XVII. Era lo que se llama también *acordo*.

Lira da gamba. Instrumento antiguo con 12 ó 16 cuerdas.

Lira de Apolo. Lira que tenía entre los dos montantes un mástil con trastes de marfil á manera del de las guitarras. Este instrumento fué inventado en el siglo XVII, distinguiéndose en su fabricación el italiano Amati. Los ejemplares debidos á éste fueron muy solicitados en su tiempo.

Lira de arco. Especie de trompeta marina que era á la vez instrumento de arco.

Lira de braccio (it.). Llamábase así el tiple de la *lira-viola*. Tenía siete cuerdas y su tamaño era mayor que el del violín moderno.

Lira de brazo. *Lira de braccio*.

Lira de cartón. Está formada con tubos horizontales de esta materia, caña, cristal, hojalata, etc. Sus sonidos se producen mediante la percusión, y el tono se busca por tanteo.

Lira de la Edad Media. Durante este período se encuentran, además de la lira propiamente tal, algunos instrumentos de cuerda usados por los antiguos, como el harpa y el *nabulum* ó *nablum*, parecido al *nebel* de los hebreos. Hubo algunas liras de forma particular, como la siguiente:

Lira del Norte. Sus montantes se reunían en los extremos, formando ellos mismos el travesaño; las cuerdas estaban, en gran parte de su longitud, extendidas sobre la caja sonora, aumentando con ello la sonoridad, y además estaban sostenidas por un puente. Este último detalle es importante por cuanto la disposición que así adquiría el instrumento, lo hacía apto para ser sus cuerdas frotadas por cualquier procedimiento. Esto pudo dar origen al violín.

Lira de Moritz. Campanólogo de 23 chapas metálicas.

Lira de tres mangos. Está montada esta lira sobre una gran caja de guitarra, provista de dos aberturas. Tiene tres mangos, el central con seis cuerdas y cada uno de los del lado con cuatro cuerdas. En la colección de Mr. Sax había un instrumento de este género.

Músicos del Alto Egipto tañendo liras

Lira de viola. Lira de tres cuerdas, con una tabla harmónica algo redondeada.

Lira fenicia. Véase aparte el artículo Lira (en su acepción general).

Lira guitarra. Tiene un mástil colocado en medio de dos montantes como los de la lira ordinaria. Estuvo en boga este instrumento á principios del siglo XIX.

Lira hexacorde. Se llama así la que consta de seis cuerdas.

Lira moderna. *Lira barberina.*

Lira moscovita. Especie de laúd cuya forma era semejante á la de la antigua lira de cinco ó seis cuerdas de tripa.

Lira ó *Lirone.* V. Viola.

Lira ó *Lyrasse* (fr.) En la Edad Media se daba este nombre al harpa portátil que estuvo en uso en aquella época.

Lira organística. Instrumento inventado en 1806 por Le d'Huy, y perfeccionado por el mismo en 1821. Tenía un teclado que producía unos sonidos más agradables y dulces que los del piano. Tenía los dos montantes de la lira ordinaria, y además un tercer montante, teniendo entre los tres 15 cuerdas.

Monedas italianas de una lira, con las efigies de Víctor Manuel II Humberto y Víctor Manuel III

Lira ó viola. Especie de violoncelo que se tocaba con el arco. En su mástil había varios trastes, y el número de sus cuerdas fué de 11 á 15. V. Lira-viola.

Lira rústica. V. Ghironda.

Lira-salterio. Instrumento con cinco cuerdas de metal que se punteaban por medio de un plectro ó un pico de pluma. Su forma, algo ovalada, era parecida á la del *kussir*.

Lira tedesca (it.). V. Ghironda. || Lira alemana.

Lira Ventura. Guitarra de seis cuerdas dobles, llamada así por haberla inventado, en 1851, un español llamado Ventura.

Lira-viola. Especie de viola de registro grave. Tenía el mango muy largo, sobre el cual se extendían 15 cuerdas que descansaban sobre un puentecillo muy bajo colocado muy cerca del cordal. Esto hacía que se pudiesen tocar tres ó cuatro cuerdas de una sola arqueada. Algunas de estas cuerdas se punteaban con el dedo meñique, y resonaban al aire, viniendo á ser como una especie de bordón á la cuarta. Este instrumento era de sonidos lánguidos y propios para ejecutar melodías de carácter religioso, y se hacía servir, además, para acompañar á las voces. Estaba en uso especialmente en Italia y Francia, y su afinación era distinta según los países. La música de la lira-viola se acostumbraba á escribir en cifra. Afirma G. Kastner que este instrumento constituía el bajo de la lira de braccio. Un instrumento parecido á la lira-viola era el *crowth* de los pueblos sajones, usado en los siglos IX y X.

Lira. *Numis.* Según la Convención monetaria latina, la *lira* italiana equivale á 100 *centesimi* = 1 franco. La lira pontificia (1866–70), equivale á 20 *soldi* de 5 *centesimi*, existiendo en los Estados Pontificios monedas de liras 2 ½, 2, 1, 1 ½ y ¼. Antiguamente valió 81 pfeniques y con este valor fué la unidad monetaria de la República cispadana de 1797, del reino de Italia (1807–23) y del reino de Nápoles, bajo Murat (1809–16). La *lira nuova* se adoptó en Cerdeña, en virtud del decreto consular de 1802; en 1814 entró en la Liguria, en 1807 en Módena, en 1809 en Parma y en 1805 en Lucca.

Lira (Ave). *Ornit.* Nombre dado á las aves pertenecientes al género *Menura* Davies., del orden de los pájaros, familia de los menúridos (es el único incluído en esta familia); tienen estas aves el pico medianamente largo, recto, algo encorvado en la punta, más ancho en la base que alto; las alas cortas, con las rémiges séptima, octava y novena más largas que las demás; la cola bastante larga, en la hembra escalonada y con 12 rectrices, en el macho con 16 rectrices todas muy largas, erectas, las dos de en medio y la última de cada lado encorvadas, dando á la cola la forma de una lira, y con las barbas normales, y las demás con las barbas escasas y dispersas. Se conocen, del citado género, sólo dos especies, propias del E. y S. de Australia; la más común es la *M. superba* Davies (V. lám. Fauna de la región austral, fig. 13), que alcanza una longitud de 1'30 m., de la que 70 cm. pertenecen á la cola, y tiene el dorso de color pardo grisáceo obscuro, la garganta roja, la parte inferior del cuerpo cenicienta, con las plumas de los lados de la cola del macho que forman la lira de color gris obscuro, negras en la punta y franjeadas de blanco, las dos de en medio grises y las demás negras; en la hembra las plumas de la cola son todas ordinarias y de color pardo negruzco por encima y gris por debajo. Habita esta especie los bosques espesos de Nueva Gales del Sur, es muy esquiva, suele ocultarse entre los matorrales y vuela raras veces: tiene un canto característico, é imita además con frecuencia otros sonidos; vive casi siempre reunida en parejas; la hembra construye su nido entre las matas y pone un solo huevo que incuba durante un mes aproximadamente. En 1867 se trajo por primera vez á Europa una de estas aves viva.

Lira Orphénica. *Lit. mus.* Título de una colección de composiciones y transcripciones musicales para vihuela, compuesta por Miguel de Fuenllana y publicada en Sevilla en 1554.

Además del valor didáctico y técnico de la obra, su importancia histórica estriba en constituir un verdadero florilegio de las más celebradas obras y autores de Europa en la época en que fué compuesta. Es

de los libros que dan un compuesto total y de conjunto del arte musical europeo y cuya consulta es necesaria.

Los autores que en él tienen obras y cuya lista importa al historiador son:

Adrián, Archadelt, Bernal, Confesta, Flecha, Fuenllana, Cascón, Gambet, Francisco Guerrero, Pedro Guerrero, Jaquet, Jorquín, Laurus, Lirithier, Lupus, Morales, Rabaneda, Andrés de Silva, Juan Vázquez, y Verdelot.

Ave lira *(Menura superba)*

Lira Sacro-hispana. *Lit. mus.* Monumental colección de obras musicales religiosas españolas desde el siglo XVI hasta el XIX. La publicación de la *Lira Sacro-hispana* es quizá el acontecimiento musical más importante del siglo XIX en el orden musical religioso, pues constituye la obra de documentación objetiva de más valor que en este género se ha hecho. La inició, dirigió y llevó á cabo Hilarión Eslava, y es la más levantada de sus empresas artísticas. En 3 de Marzo de 1852 se constituyó en Madrid la Asociación de la *Lira Sacro-hispana;* la componían don M. Martín, P. Albéniz, A. Alvarez, J. Guelbenzu, F. Valdemosa, N. Frayle, J. Gil, F. Lahoz, J. Ovejero, A. Aguado, J. Sobejano, J. Aranguren, S. Gavaldá, A. Bordalonga, N. Ledesma, V. Metón, y H. Eslava. El objeto de esta Asociación era la publicación de una colección completa de las mejores obras musicales religiosas de los más acreditados compositores españoles antiguos y modernos. La empresa se dividió por acciones, tomando una cada socio, dos la sociedad Unión artístico-musical y tres Eslava. Fué nombrado director éste, y la primera entrega salió á primeros de Junio de 1852. Así como había sido el iniciador Eslava, fué también quien reunió todos los materiales de obras y de noticias, y quien durante ocho años estuvo ocupado en todos los trabajos inherentes á la publicación, superando con la firmeza de su voluntad cuantos obstáculos se le opusieron, Y, en fin, para ella hizo á sus expensas un viaje á París, Berlín y Viena, visitando sus bibliotecas donde existían obras que necesitaba y no podía hallar en España. La *Liga Sacro-hispana* llegó á feliz y completo término en 1860. Eslava consigna los nombres de los que le remitieron trabajos útiles, y fueron: S. Foto y Posadas, P. Pérez, J. Enguera, C. Bustillo, A. Pérez, y F. Reyeso. Tal es la breve historia de esta publicación.

Su influencia en los trabajos de historiografía musical documentada en España ha sido grande, é indudablemente la base primera de todo cuanto después se ha hecho. La *Lira Sacro-hispana* está constituída por 10 grandes volúmenes, en donde aparecen publicadas obras de los principales compositores españoles, cuya lista alfabética, por ser de gran importancia y de necesaria consulta, se da á continuación:

Sebastián Aguilera de Heredia, Francisco Andreví, Pedro Aranaz y Vides, Gracián Rabán, Antonio Bernal, Juan Bros, Francisco J. Cobo, Francisco Vicente Cabrera, Diego Cáseda, José Cáseda, Diego del Castillo, Francisco Ceballos, Juan Bautista Comes, Ramón Cuéllar, Manuel José Doyagüe, Sebastián Durán, Bartolomé Escobedo, Hilarión Eslava, Pedro Fernández, Manuel Fernández Caballero, Antonio Fevin, Pascual Fuentes, Francisco Javier García, Mariano García, Juan García Salazar, Miguel Gómez Camargo, Francisco Guerrero, Fernando de las Infantas, Ciriaco Jiménez Hugalde, Alfonso Juárez, Benito Juliá, Mariano Rodríguez de Ledesma, Nicolás Ledesma, Alfonso Lobo, José Lidón, Antonio Literes, Valentín Metón, Francisco Montemayor, Antonio Montesinos, Cristóbal Morales, Diego Muelas, Juan Miguel Navarro, José Nebra, Domingo Olleta, Teodoro Ortells, Diego Ortiz, Remigio Ozcoz y Calahorra, Juan Páez, Carlos Patiño, Francisco Peñalosa, José Pérez y Alvarez, Juan Pérez Roldán, Juan Periáñez, Pedro Periáñez, José Pons, Diego Puntac, Hilario Prádanos, Julián Prieto, Pedro Rebaso, Ramos, Bernardino Ribera, Antonio Ripa, Melchor Robledo, Matías Romero, N. San Juan, Francisco Secanilla, Antonio Soler, Pedro Tafalla, Andrés Torrentes, José Torres Martínez Bravo, Francisco Valls, Urbano Vargas, Matías Veana, Tomás Luis de Victoria y Sebastián Viranco.

Como remate de la monumental obra, Eslava publicó un folleto titulado *Breve Memoria histórica de la Música Religiosa en España* (Madrid, 1860), donde además de cumplir con lo que el título indica, lo hace siempre en referencia á los volúmenes y obras publicados en la *Lira Sacro-hispana,* de la cual como empresa editorial narra la historia.

Lira. *Geog.* V. San Simón y Santa María de Lira.

Lira. *Geog. eccles.* Abadía de la orden de San Benito, sit. en Normandía, en la dióc. de Evreux. Fundáronla y la pusieron bajo la advocación de María Santísima el conde Guillermo y Adelina, su esposa, por los años de 1046 á 1050. En el siglo XVII entró á formar parte de la famosa congregación de San Mauro, á la cual se unió en 1646.

Lira (La). *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de San Juan del Río; 1,046 h.

Lira (La). *Geog.* Quebrada y loma de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Nueva Concepción.

Lira. *Geog.* Río del Africa Ecuatorial, afl. de la der. del Alto Congo. En 1876 Stanley reconoció su desembocadura que tiene 275 m. de anchura y 9 de profundidad; 3 km. arriba de la desembocadura tiene 227 m. y las aguas son profundas y bastante claras; sobre sus riberas se hallan las poblaciones de Uranya (ribera N.) y Kissui-Katchamba (ribera S.). En 1870 Livingstone había encontrado cerca de su nacimiento al N. de Manyema el principal afl. de la izq. del Lira, Manyanco, riach. de agua dulce y clara.

Lira (Isidoro Araujo de). *Biog.* V. Araujo de Lira.

Lira (José Bernardo). *Biog.* Jurisconsulto y escritor chileno, n. en Santiago en 1835. Después de terminar brillantemente sus estudios, fué nombrado profesor de humanidades en el Instituto Nacional, obtuvo por oposición la clase de práctica forense, y desde 1873 ocupó un puesto en el Congreso y se distinguió en la política conservadora de su país, á la que prestó señalados servicios. Fué nombrado para la Comisión revisora del proyecto de *Código de enjuiciamiento civil* en 1869, y en 1872 para la que revisó el *Código de Minería*. Ha escrito, entre otras obras: *Exposición de las leyes de Minería* y *Pronturio de los juicios*.

Lira (Juan de). *Biog.* Gentilhombre español, n. en Madrid en 1587. Sirvió á los reyes de España Felipe III y Felipe IV en los cargos de acemilero mayor, pagador general de los ejércitos de Flandes, y ministro del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda. Por sus buenos oficios le concedió el rey la merced de la orden de Santiago.

Lira (Máximo R.). *Biog.* Periodista chileno, n. en 1845. Fué redactor de *La Epoca* y de *Los Debates*, y se le considera como el renovador de la prensa chilena, sobre todo en lo relativo á información, á la que dió el carácter que hoy forma la base del periodismo moderno. Publicó por separado algunos de sus trabajos, como: *Los Jesuítas y sus detractores*, *La Comuna y sus enseñanzas*, etc. También se dedicó con éxito á la novela, distinguiéndose entre las publicaciones de este género, por su ligereza y elegancia de dicción, la *Espuma del Mar* y *Magdalena*. Como orador parlamentario obtuvo grandes triunfos en sus discursos de 1873 sobre la libertad de enseñanza y en sus arengas populares en las fiestas patrióticas y en su célebre debate con Isidoro Errazúriz en 1888. Posee brillante imaginacion y espontaneidad artística, avalorada por la sobriedad y moderación de su elocuencia.

Lira ó Liranus (Nicolás de). *Biog.* V. Lyra (Nicolás de).

Lira (Pedro). *Biog.* Pintor chileno de los que con más entusiasmo y con mayor energía han consagrado en Chile su vida al arte nacional, no sólo pintando, sino también organizando exposiciones y contribuyendo á la creación del actual Salón de Bellas Artes. Se dió á conocer en 1872 en la Exposición del Mercado, trasladándose luego á Europa, donde trabajó bajo la dirección del pintor Luminais. Expuso diversas producciones en los *Salones* anuales de París. De vuelta á Chile en 1882 compuso su *Fundación de Santiago por Pedro de Valdivia*. Aunque cultivó con acierto el paisaje, su especialidad fué el cuadro de género y el retrato, distinguiéndose sus trabajos por la virtuosidad de su ejecución. Entre sus discípulos se han distinguido en los últimos años Celia Castro, Nicanor González, Rafael Correa, Araya y algún otro.

Lira y Castillo (Manuel Francisco de). *Biog.* Político y diplomático español de fines del siglo XVII, n. en Madrid. Militar en su juventud, después de haberse distinguido en varias acciones de guerra, en las que demostró su valor, abandonó el servicio de las armas para entrar en el del Estado, desempeñando varios cargos de menos importancia, hasta que obtuvo el nombramiento de ministro de la corte de España en Holanda, fué enviado y como tal firmó en 1672 el tratado ó Liga de ambos países contra Francia. Al año siguiente desempeñó una misión diplomática en esta última nación, y poco después asistió á las conferencias de la Haya para la alianza con las Provincias Unidas. En 1679 fué nombrado secretario de Estado para Italia, en 1690 secretario del Despacho Universal de Estado, cargo que dimitió á causa de algunos disgustos que tuvo con su amigo el marqués de Gastañaga, gobernador de Flandes, siendo nombrado entonces individuo del Consejo y Cámara de las Indias. Acompañó á Carlos II en su viaje á Valladolid para recibir á la reina de Navarra, y perteneció á la orden de Santiago. Dejó un dictamen sobre el comercio de las Indias, publicado en el tomo II de las *Mémoires et considérations sur le Commerce et les Finances d'Espagne* (Amsterdam, 1761), en el que demuestra sus profundos conocimientos en la materia.

Lira y Durán (Santiago). *Biog.* Marino de guerra español (1818–1881). Guardia marina en 1835, obtuvo el mando de diversos buques de guerra y distinguióse en la guerra de Africa, por la que se le concedió una medalla por su eficaz concurso en las difíciles operaciones de guerra que practicó la marina en 1859–60; ocupó elevados destinos, entre ellos el de comisario del Almirantazgo, consejero de Estado, comandante general de la escuadra de instrucción; fué ascendido á contraalmirante en 1868 y formó parte del primer gabinete de la Restauración, como ministro de Marina. Murió en Filipinas, donde desempeñaba el cargo de comandante general del apostadero.

Lira y Lira (Alejandro). *Biog.* Jurisconsulto chileno, n. en Santiago en 1873. Estudió humanidades en el Colegio de San Ignacio y leyes en la universidad católica de su ciudad natal, obteniendo el título de abogado en 1897. Al año siguiente fué nombrado profesor de derecho de minas del último de los establecimientos citados, pasando en 1900 á explicar la misma asignatura á la universidad oficial. Ha sido también ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina, y ha publicado varios trabajos de carácter jurídico, muy notables todos ellos, especialmente los que se refieren á la legislación minera, materia que constituye su especialidad

LIRAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. del Gard, dist. de Uzés, cant. y á 7 km. OSO. de Roquemaure, que es su est. f. c. más próxima; 307 h. Yacimientos de fosfato de cal; sericicultura; viñedos. Iglesia notable; antigua capilla subterránea (Nuestra Señora de Lirac), en parte romana, con frescos del siglo XIII.

LIRADO, DA. adj. *Bot.* Se dice del limbo de la hoja en forma de lira; es un caso particular de la hoja pinnado-hendida con lóbulo terminal muy grande, según es relativamente frecuente en varias especies de crucíferas.

La Anunciación, con el donador don Fernando Álvarez de Toledo, primer conde de Alba

La Virgen de la Granada, por Fra Angélico

Crucifijo, por *el Greco* (Dormitorio del duque)

La Anunciación, por Federico Baroccio de Urbino

Catalina Colón de Portugal y Ayala,
duquesa de Berwick y de Veragua, por Nattier

Retrato de un desconocido,
por Rafael Sanzio

Bianca Capello, por Pablo Veronés

Cosme I de Médicis, por *el Bronzino*

Retrato de un niño desconocido.
Escuela francesa

Salón de vitrinas y mesa de trabajo de doña María del Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Berwick y de Alba

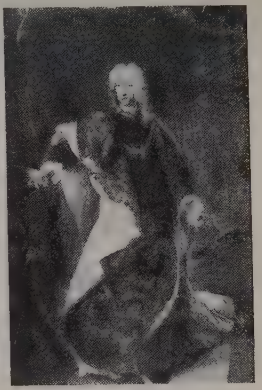

Jacobo Fitz-James Stuart II,
por Van-Loo

Salón de los Gobelinos

Comedor del palacio

LIRANZO (Fray). *Biog.* Religioso español de la orden de San Jerónimo, que n. en Sevilla y floreció á mediados del siglo XVI. Matute cita unos versos de Liranzo donde canta las glorias de santa Justa y Rufina con la discreción y fluidez que denotan las sabidas quintillas:

Dios de Joseph, el de Egipto
Quiso los huesos llevasen
Del pueblo malo al bendito,
Y que los vuestros quedasen,
Santos, en pueblo maldito.
Saca Dios los del varón
A tierra de Promisión,
Y no los vuestros con ellos,
Porque la maldita en ellos
Se torne de bendición, etc.

Y agrega: «á quien en poesía divina ninguno le ganó de su tiempo». Alonso Morgado, en su *Historia de Sevilla*, también elogia á nuestro poeta.

LIRAQUÍ. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Duyure.

LIRAY. *Geog.* Aguas minerales de Chile. Véase Trapa trapa. ‖ Fundo de la prov. de Santiago, cerca del extremo NE. de la lag. de Batuco.

LIRAZZA. *Numis.* Antigua moneda veneciana, de plata, equivalente á 30 sueldos, reacuñada en 1808 con carácter de moneda provincial.

LIRCAY. *Geog.* Río de Chile, prov. y dep. de Talca, nace al NE. de Talca, corre al O., pasa á 5 km. de dicha ciudad, y des. en la oril. izq. del río Claro, después de 60 km. de curso. Riberas generalmente bajas, fértiles y cultivadas. El *Compromiso de Lircay* se firmó en su orilla, junto al paso del camino público de Lircay á las regiones del N., en 1.° de Mayo de 1814, entre el jefe español Gainza y el general chileno O'Higgins, en que se obliga el primero á evacuar el país. No fué reconocido dicho compromiso por el virrey del Perú ni en la metrópoli. En 17 de Abril de 1830 se dió la *Batalla de Lircay* en las inmediaciones de esta banda austral del río, entre los partidos civiles de entonces, que tuvo graves consecuencias. El nombre de Lircay es de origen araucano, probablemente. ‖ Fundo y riach. de la prov. de Maule, cerca y al SE. de la villa de Chanco. ‖ Fundo de la prov. de Maule, al SE. de Quirihue. ‖ Otro llamado San José de Lircay, en la prov. de Concepción, oril. izq. del Quilacoya.

Lircay. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, de la que es cap., á 174 m. s. n. m. Minas ricas de plata. Aguas termales. Cultivo de trigo, tubérculos y alfalfa; 6,000 h., de los cuales un millar en la población. ‖ Río que nace en la cordillera que divide las prov. de Huancavélica y Angaraes, corre al E. por la última prov., recibe muchos riach. y des. en el Angoyacu ó Jauja, cerca la villa de Huanta.

LIRÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Cholet, cant. y á 10 km. E. de Champtoceaux, sobre una altura que domina la oril. izq. del Loira, y á 4 km. de Aucenis, que es su est. f. c. más próxima; 2,148 h. Importantes viñedos; quesos afamados. Hornos de cal. Patria del poeta Joaquín Bellay.

LIRELLI (Salvador). *Biog.* Sacerdote, geógrafo y astrónomo italiano, n. en Agnona (1751–1811). Al propio tiempo que seguía los estudios religiosos cultivaba las ciencias matemáticas y, al terminarlos, se estableció en su pueblo natal, hasta que, cediendo á las instancias del conde Nicolás de Robilant, se trasladó á Turín. No tardó en ingresar en la Academia de Ciencias y en 1791 fué nombrado director del Observatorio, para el que hizo construir un nuevo edificio y dotó del material más perfecto. Posteriormente, fué encargado de levantar el plano topográfico de la isla de Cerdeña, labor en la que empleó cuatro años y, al terminarla, el rey le premió concediéndole un importante beneficio eclesiástico. Antes había sido nombrado geógrafo real. Se le debe: *Mapa de la Baja Hungría, Transilvania, Esclatonia, Croacia, Bosnia y Servia; Mapa de una parte de la Moldavia, Valaquia, Bulgaria y Rumelia; Carta degli stati del Piamonte* (1791), *Carta astronómica di due emisferi, col polo al centro, Due carte geografiche delle valli della Stura ed di Aosta*, y *Diziónario geográfico*.

LIREM. *Geog.* Región del Africa oriental inglesa ó ibea, sit. al E. de los montes Koromory, bajo el meridiano 34° E. y el paralelo 3° N.

LIRENAR. v. a. *Germ.* Leer.

LIRENÓ. adj. *Germ.* Lector. U. t. c. s.

LIRES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee, parr. de San Esteban de Lires. ‖ V. San Esteban de Lires.

LIRESTRE. f. *Germ.* Letra.

LIREUX (Augusto). *Biog.* Publicista francés, n. en Ruán y m. en Bougival (1810–1870). Fundó en su ciudad natal *L'Indiscret*, periódico satírico que se hizo célebre y le valió bastantes desafíos. Fué después director del teatro del Odeón, colaboró en el *Courrier français*, en el *Charivari*, *Revue comique* y *Assemblée nationale comique*, y por sus violentos ataques contra Luis Napoleón, fué condenado á la deportación, siéndole después conmutada la pena.

LIRÍ. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Castejón de Sos.

Lirí (Picos de). *Geog.* Montaña de la Rep. de Panamá, prov. de Veraguas; 600 m. de a.

LIRIA. f. Liga (materia viscosa del muérdago).

Liria (Palacio de). *Arquit.* y *B. art.* Edificio existente en Madrid en la calle de la Princesa, número 10. Pertenece, por herencia de los ducados de Liria y Xérica, al duque de Berwick y de Alba. Fué reedificado en 1770 (ó 1773) por Buenaventura Rodríguez, y terminado por su sobrino Blas Beltrán Rodríguez; forma un cuadrilongo con dos fachadas, adornadas con columnas dóricas en los centros y con pilastras en los lados del segundo cuerpo. El ático, algo elevado en el centro, ostenta escudos de armas en la fachada que era antiguamente la principal, y cifras en la del jardín, que hoy sirve de ingreso. La riqueza y severa elegancia que reinan en el palacio, corren parejas con la abundancia y mérito de las obras artísticas y de los recuerdos históricos acumulados por las nobles casas, cuyos títulos ostenta el actual duque de Alba (32 títulos del Reino con 14 grandezas de España). La última duquesa, María del Rosario Falcó y Osorio, encargó el estudio de los archivos á don Antonio Paz y Melia, y el de las colecciones artísticas á don Angel Barcia Pabón, formando ella misma el catálogo de los objetos de vitrina. Entre los documentos que figuran en los archivos del palacio de Liria, cuéntanse dos hojas del diario ó libro de derrota de Colón y de los personajes y monarcas más notables que florecieron durante los reinados del emperador y de los Felipes, sobresaliendo los autógrafos, datos y noticias de Catalina de Médicis, cardenal Granvelle (Granvela), de don Juan de Austria y de su madre Bárbara de Blomberg, de la emperatriz María, almirante Oquendo, marqués de Pescara, María Estuardo, Arias

Montano, Guicciardini, Ticiano, Zurita, Teniers. Scarlatti, Juan Jacobo Rousseau, papeles coleccionados, no por adquisiciones ocasionales. sino por herencia de las casas de los Toledo (Alba). Fitz James Stuart (Berwick y Liria), Castro (Lemos).

Palacio de Liria (Madrid). — Escalera principal

Beaumont (Lerin), Guzmanes (Olivares), Haros (Montoro Carpio), Fonsecas (Monterrey), y otras, debiéndose la dispersión de muchas y muy valiosas joyas históricas y artísticas de la casa, á la rivalidad de la duquesa María del Pilar Teresa Cayetana. con su hermana María Teresa de Silva y Alvarez de Toledo, de la que descienden los duques de Alba de los siglos XIX y XX. El odio que se profesaron las dos hermanas se exteriorizó al testar la duquesa María del Pilar Teresa Cayetana en favor de amigos y criados, para impedir que la duquesa de LIRIA heredase otros bienes fuera de los vinculados por mayorazgos impuestos, interviniendo en la querella Godoy, quien, con la impunidad de que gozaba, se apoderó de las obras de arte reunidas por don Luis de Haro, haciéndolas salir de España y realizándolas en beneficio propio, figurando, entre los tesoros perdidos para España, *La Virgen de la casa de Alba,* de Rafael (Museo del *Ermitage,* de San Petersburgo): *La Venus del Espejo,* de Velázquez, y *La Educación del Amor,* de Coreggio (Galería Nacional de Londres): los tapices de los actos de los apóstoles. tejidos para Enrique VIII (Museo del Emperador Federico, de Berlín), y una larga serie de tapices góticos.

Tal cual está decorado el palacio de Liria. es digno de la historia y blasones de los duques de Alba. acrecentándose y ordenándose. gracias al buen gusto y cuidado del actual duque Jacobo, María del Pilar, Carlos Manuel Stuart, Fitz James. La disposición del palacio de Liria comprende una amplia escalera de honor, cuyo centro preside un retrato ecuestre del cardenal infante don Fernando, por Crayer, colgando de las paredes laterales otros retratos de varios miembros de la real familia de los Estuardos y de los Berwick. Ocupa el centro de la fachada del jardín el gran salón de ingreso, adornado con cuadros cinegéticos. de Pablo de Vos, y varios trofeos venatorios. Comunica el vestíbulo con la biblioteca, y sucesivamente siguen los salones de baile, el imperial, gabinete de los Goya, comedor, salitas de las estampas, sala del gran duque y otras, entre las que se cuenta el severo y magnífico dormitorio del duque, cuyo adorno principal es un crucifijo pintado por *el Greco*. Exceptuando la biblioteca, donde, en apropiadas vitrinas, están expuestos algunos objetos notabilísimos, nada recuerda en el suntuoso palacio la improvisada y heterogénea reunión que se observa en las galerías y colecciones de otros edificios análogos. En el palacio de Liria los cuadros ennoblecen los salones, cuyas paredes adornan; los muebles adecuados al resto del magnífico ajuar, sirven para los usos que ocasionaron su construcción, y en los retratos, tapices. jarrones, tapas de encuadernación y en muchos otros objetos, distribuídos en los salones de la noble casa. lucen nombres, fechas y blasones, que revelan la lenta formación de riquezas artísticas tan excepcionalmente valiosas. Los tapices de los Gobelinos son numerosos y de rara perfección, así como las inmensas alfombras, en su mayoría tejidas en la real fábrica de tapices de Madrid. En cuanto á las pinturas. han constituído el núcleo principal los cuadros pertenecientes á las casas de Berwick y de Liria, algunos procedentes de la casa de Alba y los que fueron adquiridos por el duque Carlos Miguel, completando el conjunto los cuadros procedentes de las casas de Galve, Montijo y Fernán-Núñez. Según el catálogo de la colección formado por don Angel M. de Barcia, existen en el palacio de Liria 268 obras pictóricas. entre las que merecen especial mención las siguientes: *La Anunciación,* con el retrato del primer conde de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo. tabla de escuela española, que perteneció á la colección Carderera. Retrato del gran duque de Alba. don Fernando Alvarez de Toledo, por Ticiano, y otro del mismo personaje, obra de Key. Retrato de doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Alvarez de Toledo, por Goya. Retrato de doña Catalina Colón de Portugal y Ayala, duquesa de Berwick y de Veragua, por Nattier. Retratos de doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, condesa de Montijo. y de sus cuatro hijas, por Goya. De doña María Gabriela Palafox y Portocarrero, marquesa de Lazán. una de las más hermosas obras de Goya. De don Cipriano Palafox y Portocarrero, López de Zúñiga y Guzmán, conde del Montijo y de Teba. padre de la emperatriz Eugenia, excelente obra de Vicente López. De la emperatriz María Eugenia de Guzmán, por Winterhalter, y otros retratos de familia de menor importancia artística. Cuenta la colección del palacio de Liria con obras de los pintores españoles Carreño de Miranda, Esquivel, Liaño, Murillo (un admirable retrato de Gabriel Esteban Murillo. hijo mayor del artista), Pedro Orrente y Velázquez. La escuela italiana está representada por obras de Albano, Allori, Fra Angélico, Jacobo Bassano, Bronzino, Canaletto, Caravaggio, Aníbal Carracci, Lorenzo de Credi, Dominichino, Furini. Garofalo, Lucas Giordano, Guercino, Maratti, Palma *el Viejo,* Perugino, Pontormo, Pordenone, Procaccini. Guido Reni, Salvator Rosa, Rafael (un magnífico retrato que sin ninguna razón

Jacobo Fitz-James Stuart, I duque de Berwick y de Liria
(Autor desconocido)

Jacobo Eduardo Francisco Stuart, llamado *el caballero de San Jorge*
(Escuela francesa)

convincente atribuyen algunos á Palma *el Viejo*), Andrés del Sarto, Ticiano, Vaccaro, Vasari, Pablo Veronés y otros. Entre las obras de artistas de otros

Liria. — Casas Consistoriales

países, cuéntan se las de Berchem, Pedro Brueghel *el Viejo*, Brueghel de Velours, Felipe de Champaigne, Nicolás Poussin, Van Dyck, Van Goyen, Honthorst, Lairesse, Van Orley, Rembrandt, Rubens, Ruysdael, Schalken, Snyders, David Teniers, Pablo de Vos, Courtois *el Borgoñón*, Lebrun, Mignard, Miguel Van-Loo y Mengs. Además de estas obras, posee el duque de Alba otras de autores modernos. De la ligerísima reseña que antecede se deduce la importancia que encierra el palacio de Liria, celosamente mantenido al nivel que corresponde á la elevada alcurnia de su dueño.

Liria. *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia, entre la prov. de Castellón y los partidos de Sagunto, Valencia, Torrente, Chiva y Villas del Arzobispo. Tiene 612 km.² de ext. con 10 mun. y 36,446 h. de hecho ó 36,692 de derecho. Abarca una ciudad, 10 villas, cuatro lug., seis cas. y 2,667 e. y albergues aislados. Lo cruza el río Guadalaviar.

Liria. *Geog.* Mun. de 3,535 e. y 9.035 h., formado por la ciudad de su nombre y 441 casas en pe-

Liria. — Castillo de Benisano

queños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Liria. Está en una fértil campiña á la izq. del río Guadalaviar, carretera de Valencia á Chelva. Produce cereales, vino y aceite en abundancia. En la ciudad residen un centenar de cosecheros de vino. Est. f. c. á Valencia, de cuya cap. dista 29 km. La ciudad, al O. del monte de la Tarreta, tiene agradable aspecto y está dividida en cuatro barrios. Buenos paseos y plazas, entre éstas la de la Constitución, la plazuela de la Villa Antigua ó del Asalto con vestigios de murallas y torreones, edificios notables como la Casa Consistorial, el antiguo Hospital de Caridad, hoy destinado á otros usos; iglesia parroquial de la Asunción con bonita fachada, adornada con estatuas, interior de tres naves y una grandiosa cúpula; guarda los sepulcros de la familia Berwick (duques de Alba); parroquia de la Sangre, de gran antigüedad y estilo gótico, donde predicaron san Vicente Ferrer y san Luis Beltrán; colegio beaterio de San Miguel sobre un cerro próximo, edificio que data de tiempos anteriores á la Reconquista, disfruta de un magnífico panorama. Guarda una singular estatua de san Miguel, de grande mérito. La fundó Martín IV de Aragón. Tiene la ciudad, además, varios círculos de recreo, teatro Edetano, teatro Romea, establecimientos de instrucción y beneficencia, fab. de aceite de orujo, electricidad, aserrar maderas, carros, cerámica, lienzo, aguardientes, gaseosas, harinas, licores, pañuelos de seda, tejas y tinajas. En el término hay los baños de Nuestra Señora del Carmen, de aguas sulfato-sódicas-nitrogenadas. El agua es de pozo, el establecimiento es sólo regular y aun pequeño y se exportan botellas por la provincia para curar algunas escrofulosis, afecciones del estómago y piel. Feria muy concurrida que dura quince días, en el otoño. Cuenta con casinos políticos y centros artísticos.

Escudo de Liria

Historia. Es de presumir que el sitio que hoy ocupa el beaterio de San Miguel fué el primitivo núcleo de la romana Lauro, que algunos identifican con Edeta, cap. de la Edetania, lo que parece probable. Fué testigo de las luchas legendarias entre Pompeyo y Sertorio, en que vinieron á las manos ambos jefes á la vista de Laurona (Liria). Durante varias batallas se equilibraron ambas fuerzas hasta que la población se rindió al caudillo español. Plinio alaba los vinos de Laurona. Muchas antigüedades romanas guarda esta ciudad, denotando la importancia que tuvo en aquella época: acueductos, minas hidráulicas, cantidad de medallas, inscripciones, bajos relieves, etc. Los árabes fortificaron la villa, que reconquistó don Jaime de Aragón en 1252. Don Pe-

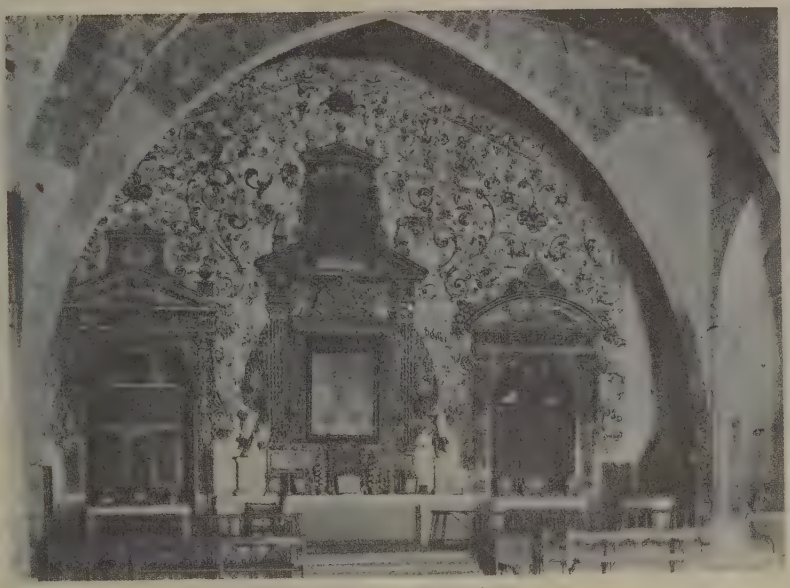

Interior de la iglesia de la Sangre

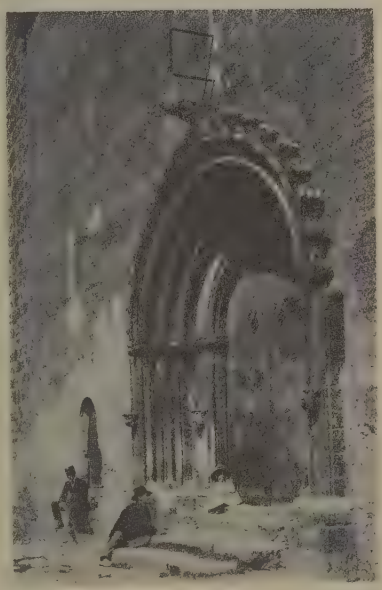

Puerta de la iglesia de la Sangre

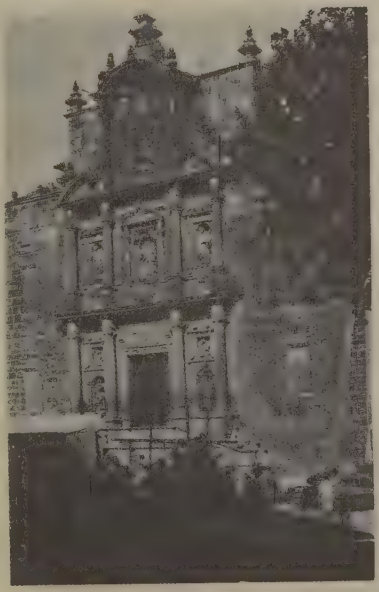

Fachada de la iglesia parroquial

Liria. — Vista general

dro de Castilla la tomó en 1363 y Felipe V la dió al mariscal Berwick como cabeza de ducado. En 1812 fué dominada por los franceses y, durante las guerras civiles, también padeció mucho, siendo saqueada por Cabrera (1836), después de una sorpresa, hecho que se repitió otra vez el mismo año, atendida la riqueza de la población. El jefe Arnau también intentó de nuevo saquearla (1838), esta vez sin éxito. El escudo de Liria tiene un castillo en campo azul, orla con cuatro castillos en los extremos, un lirio y encima corona real.

LIRIA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Santa Catalina; en sus costas hay el mejor ancladero de la bahía de Itapacoroy.

LIRIA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Castello Branco; nace en las inmediaciones de la felig. de Alcains, atraviesa la carretera que va de Castello Branco á Abrante, donde tiene un magnífico puente, y des. en el Ocreza, después de un curso de 18 km.

LIRIA (DUQUES DE). *Geneal.* Por real cédula de 10 de Octubre de 1707 Felipe V hizo merced de las villas de Liria y Jérica con título de duque y grandeza de España de primera clase, al mariscal duque de Berwick, *Jacobo Fitzjames Stuart.* Fué segundo duque de Liria *Jacobo Francisco,* su hijo, teniente general y embajador de Felipe V en Viena y en Moscou. Heredóle su hijo *Jacobo Francisco Eduardo,* gran almirante y adelantado mayor de Indias, como duque de Veragua por su madre. ‖ Su hijo y sucesor don *Carlos Fernando* murió joven, pasando el título á su hijo *Jacobo Felipe,* quinto duque de Liria, á quien heredaron sucesivamente sus hijos *Jacobo* y *Carlos,* el último de los cuales, por fallecimiento de su tía la duquesa de Alba, adquirió en 1802 este ducado, quedando desde entonces unidas ambas ramas. Desde 1902 posee el título don Jacobo Stuart Fitz James Falcó, duque de Alba y de Berwick

LIRIADAS. *Astron.* Enjambre meteórico que aparece en forma de estrellas fugaces en los días 18, 19 y 20 de Abril con un radiante cuyas coordenadas son: $\alpha = 267°$, $\delta = 33°$ y está por lo tanto cerca de la estrella Wega de la Lira. Por esta razón se llaman liriadas.

LIRIAL (EL). *Geog.* Ciénaga de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de Apanta.

LIRIANO, NA. adj. Natural de Liria. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta villa ó á sus naturales.

LIRIANTA. (Etim.—Del *gr. leirion anthos,* flor de lirio.) f. *Zool.* (*Lirianta* Haeck.) Género de hidroideos haplomorfos del grupo de las tracomedusas, familia de los geriónidos, caracterizados por tener cuatro conductos radiales, ocho vesículas auditivas, cuatro tentáculos huecos y cuatro macizos, y por carecer de conductos centrípetas ciegos. La especie *L. mucronata* Gegenb., con la umbrela semiglobosa, de 12 mm. de diámetro, vive en el Mediterráneo.

LÍRICA. f. Poesía lírica. *La* LÍRICA *italiana.*

LÍRICA (POESÍA). *Lit.* V. POESÍA.

LÍRICO, CA. (Etim. — Del lat. *lyricus.*) adj. Perteneciente á la lira ó á la poesía propia para el canto. ‖ Aplícase á uno de los tres principales géneros en que se divide la poesía, y en el cual se comprenden las composiciones en que el poeta canta sus propios afectos é ideas, y, por regla general, todas las obras en verso que no son épicas ó dramáticas. ‖ Dícese del poeta cultivador de este género en poesía: *Los poetas* LÍRICOS *de España.* U. t. c. s. *Los* LÍRICOS *griegos.* ‖ Propio, característico de la poesía lírica, ó apto ó conveniente para ella: *Arrebato, lenguaje, talento* LÍRICO. ‖ fig. *Arg.* Halagüeño, fantástico, irrealizable, utópico. ‖ fig. *Arg.* Dícese de las personas que hacen planes ó proyectos de esta naturaleza; utopista. U. t. c. s.

LÍRICO, CA. *Mús.* Modernamente se ha aplicado á la música acompañada de palabras, propia de la ópera seria.

LIRIFORME. adj. Que tiene la forma de una lira.

LIRIMA. (Etim. — Del quichúa *yuriña?,* nacer.) *Geog.* Alto cerro de los Andes de Chile, dep. de Tarapacá, á los 19° 42′ lat. S. y 68° 40′ long. O.

Se le tiene por un extinguido volcán, ostenta su pico nevado y en su base hay manantiales sulfurosos calientes. ‖ Dos lag. en las cabeceras de la quebrada de Tarapacá que se alimentan de las aguas que bajan de las vecinas cordilleras. Una tiene 450 m. de largo por 160 de ancho, y la otra 340 por 100.

LIRINO. (Etim. — Del gr. *leirion*, lirio.) *Hist. ant.* Perfume de lirio que usaban los antiguos.

LIRIO. F. Lis. — It. Giglio. — In. Lily. — A. Lilie. —P. Lirio.—C. Lliri.—E. Lilio. m. *Bot.* Nombre dado á diferentes plantas, pertenecientes muchas de ellas al género *Iris*, aunque no todas. Lirio amarillo es el *Iris pseudo-acorus;* L. azotado es el *I. variegata;* L. azul es el *I. Xiphium;* L. blanco es en Europa el *I. florentina* y en Cuba la *Plumeria alba;*

Lirio

L. bulboso es el *I. xiphium;* L. cárdeno el *I. germanica* y el *I. sambucina;* L. de Caracas es la *Amaryllis nervosa;* L. de cuaresma es el *I. tuberosa;* L. de Florencia el *I. florentina;* L. de Méjico la *Laelia grandiflora;* L. de monte en Cumaná la *Tabernaemontana jasminoides;* L. de Nueva Granada el *Crinum erubescens;* L. de Persia el *I. persica;* L. de piel de tigre el *I. susiana;* L. de los valles la *Convallaria majalis;* L. enano el *I. pumila;* L. enlutado el *I. susiana;* L. espadañal el *I. pseudo-acorus;* L. franciscano el *I. susiana;* L. hediondo el *I. foetidissima;* L. hermoso de Venezuela es el *Pancratium undulatum;* L. silvestre de Cuba es la *Plumeria alba;* L. turco es el *Pardanthus chinensis.*

Lirio de Florencia (Alcanfor de). *Quím.* Estearopteno ó parte sólida de la esencia del rizoma del *Iris florentina.* Está formada por ácido miristico. No tiene el olor agradable de la parte líquida de la misma esencia.

Lirio de Florencia (Esencia de). *Quím.* Esencia obtenida destilando con vapor de agua el rizoma del *Iris florentina* reducido á pequeños fragmentos. El rendimiento es de 0'1 á 0'2 por 100. Se presenta en masas amarillas, mantecosas, fusibles entre 40 y 50°, de olor parecido al de las violetas. Se puede separar de ella una parte líquida (15 por 100), á la cual corresponde el olor agradable de la esencia. La parte líquida contiene, además, de éteres de los ácidos miristico y oleico, irona (quetona de olor á violetas), furfurol, diacetilo, aldehido nonílico, aldehido decílico y naftalina. Se emplea en perfumería.

Lirios (Orden de los). *Hist.* Orden fundada por el rey don Sancho IV de Navarra en 1023 en honor de la Inmaculada Virgen María y en defensa de la fe. A esta institución, que se llamó la Real de Navarra, sólo podían pertenecer las personas reales y personas de la alta nobleza. La insignia consistía en una condecoración que ostentaba dos ramas de lirios de oro, esmaltados de azul celeste, con una imagen de la Anunciación de Nuestra Señora en el centro y el lema *Deus primum christianum servet.*

Lirio. *Geog.* Punta en la costa del golfo de Samaná, Rep. Dominicana, 2 millas al E. de la pobl. de Santa Bárbara. Cierra por un lado la bahía Clara.

Lirio. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Parita.

Lirio (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de La Laguna, isla de Tenerife.

LIRIODENDRINA. f. *Quím.* Materia amarga cristalizable, poco conocida todavía hasta hoy, de la corteza de la raíz del *Liriodendron tulipifera.*

LIRIODENDRON. *Bot.* Género de magnoliáceas, magnolieas, con frutos monospermos indehiscentes, anteras extrorsas lineales, árboles corpulentos, con hojas truncadas, con cuatro lóbulos, flores terminales, con tres sépalos revueltos, seis pétalos erguidos, amarillos, filamentos filiformes, ovarios en espiga, frutos sámaras leñosas con estilo endurecido, reunidas en estróbilo. Unica especie *L. tulipifera,* de 30 á 40 m. en el país de origen, que es la parte atlántica de la América del Norte, con estípulas opuestas, anchas, con flores grandes, con dos brácteas caedizas; florece en Mayo y Junio; su madera se usa en la construcción naval; la corteza es amarga y aromática, usándose como febrífuga, y también se usan las hojas, semillas y raíces.

El *L. primaevum* y el *L. Maaki* son del cretáceo de Nebraska y Groenlandia; el *L. Procaccini* del mioceno de Italia, Suiza é Islandia.

LIRIODONTE. (Etim. — Del gr. *lyra,* lira, y *odoús, odóntos,* diente.) m. *Malacol.* (*Lyriodon* Bronn.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados, de la familia de los trigónidos, sinónimo de *Trigonia* Brug. (V. Trigonia.)

LIRIOPE. *Astron.* Asteroide núm. 414 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 24 de Abril de 1898, equinoccio medio de 1910, son: $M = 184° 57' 33''5$; $\omega = 299° 54' 3''1$; $\Omega = 113° 29' 44''5$; $i = 9° 38' 22''8$; $= \varphi = 5° 29' 23''8$; $\mu = 540''7539$; log. $a = 0{,}544671$; $m_0 = 13{,}4$; $g = 8{,}6$. V. Asteroide.

Liriope. (Etim. — Del gr. *Leiriópe,* nombre de una ninfa.) f. *Zool.* (*Liriope* Less.) Género de hidroideos haplomorfos del grupo de las tracomedusas, familia de los geriónidos; tienen cuatro conductos radiales, ocho vesículas auditivas, sólo cuatro tentáculos, todos huecos, y carecen de conductos centrípetas ciegos. La *L. eurybia* Haeck., con la umbrela poco abovedada, de 8 á 10 mm. de diámetro, vive en el Mediterráneo y puede presentarse en bandadas muy numerosas.

LIRIOPEA ó LIRIOPE. *Mit.* Oceánida, madre de Narciso, al que tuvo de Cefico, que la sorprendió y envolvió en sus aguas. Consultó al adivino Tiresias sobre la suerte de su nonnato hijo, y la

respuesta fué que llegaría á viejo en tanto no fuese conocido. Esta extraña respuesta se confirmó con la infausta muerte de Narciso. V. esta voz.

LIRIOS. *Geog.* Lag. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Trujillo.

Lirios. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Veracruz, que nace en el cant. de las Tuxtlas, á poca distancia del curso del San Juan. Corre en dirección N., recibiendo varios arroyos, riega la parte SE. del cant. de Veracruz, pasando á poca distancia de la pobl. de Saltabarranca y des. en la lag. de Alvarado. ‖ Montañas del Est. de Coahuila, mun. de Arteaga, notables por su altura y su espesa vegetación. ‖ Ranchos y haciendas siguientes:

Estados	Municipios	Habitantes
Coahuila	Arteaga	430
Veracruz	Santiago Tuxtla .	300
Jalisco	Mezquitic	—
Zacatecas.	Huanusco	220
»	Ciudad García . . .	385

Lirios (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Las Palmas, isla de Gran Canaria.

Lirios (Los). *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Colchagua, est. t. c. de Santiago al S. Se halla al lado E. del llano central de Chile, á 461 m. de a. y 22 km. al N. de Rengo. Es el punto de parada para ir á los renombrados baños de Cauquenes, que están 25 km. al Oriente. ‖ Minas de cobre de la prov. de Atacama, dep. de Copiapó, al SO. de la ald. de Tierra Amarilla.

Lirios (Los). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

Lirios (Los). *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de San Francisco Morazán. ‖ Hacienda del dep. de Cuscatlán, mun. de Suchitoto, cant. de Ichanqueso. Caña de azúcar.

Lirios ó Naranjos (Los). *Geog.* Casas de huerta de la prov. de Badajoz, mun. de Esparragosa de Lares.

LIRIPIO. *Geog.* V. San Juan de Liripio.

LIRIPIÓ. m. *Germ.* Plomo.

LIRIS. *Geog.* Antiguo río del Lacio (Italia), hoy Garigliano ó Garellano. En parte formaba límite entre el Lacio y la Campania.

LIRISES. f. pl. *Germ.* Leyes.

LIRISMO. (Etim.—De *lira.*) m. Abuso de las cualidades características de la poesía lírica, ó empleo indebido de este género de poesía ó del estilo lírico en composiciones de otra clase. ‖ Carácter del estilo elevado y poético. ‖ Exaltación análoga al entusiasmo de los poetas líricos. ‖ Movimiento lírico del estilo considerado como una cualidad. ‖ *Arg.* La poesía lírica. ‖ Cualidad de lírico.

LIRISTA. m. Tocador de lira. ‖ Dícese del literato que adolece de lirismo en sus composiciones.

LIRÍSTICA. f. ant. Arte de tocar la lira.

LIRISTRIA. f. Nombre que daban los romanos á la mujer que tocaba la lira.

LIRITHIER. *Biog.* Compositor flamenco del siglo XVI, cuyas obras alcanzaron mucha boga y renombre en España, como lo testifica el lugar que le concede Fuenllana en su *Orphénica Lira* entre los más famosos músicos extranjeros de su época, y los libros de atril de la catedral de Toledo.

LIRIUNI. *Geog.* Lug. de aguas termales al NO. de Cochabamba (Bolivia) y al pie de la cordillera de Tunari.

LIRNESIS. *Mit.* Sobrenombre de Briseida por haber nacido en Lirneso, ciudad de la Troada.

LIRNESO ó LYRNESSUS. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Misia, sit. al ESE. de Adramyttium. Fué capital de un pequeño reino. Según las leyendas griegas, en esta ciudad de la Troada se convertían todos sus visitantes en melómanos al instante de llegar á su recinto. Fué asaltada y saqueada por Aquiles, y en ella nació Briseida.

LIRO. *Geog.* Río de Italia, prov. de Como; nace en los Alpes de Pezzolo y muere en el lago de Como, en la rib. occidental y junto á Gravedona. ‖ Torrente de la misma nación, en la Vattellina. Tiene sus fuentes en el Spluga, á 2,000 m. de a., y después de un curso rápido y accidentado de 27 km., durante el cual forma numerosas cascadas, se precipita en el Moira, más abajo de Chiavenna.

LIROCONITA. f. *Mineral.* Arseniato básico de cobre, que se presenta en cristales monoclínicos de color azul á veces algo verdoso. Se encuentra en Cornualles.

LIRODIA. (Etim.—De *lira,* y del gr. *odé,* canto.) f. Melodía para ser ejecutada en la lira. ‖ Conjunto de palabras que formaban el texto de los liristas ó tocadores de lira.

LIRODO. m. El que cantaba y se acompañaba con la lira.

LIROFENICIÓN. m. Instrumento de música usado por los antiguos, del cual hace mención Mausonio en su tratado *De luxu graecorum,* sin dar la descripción de él.

LIRÓFONO. (Etim.—De *lira,* y el gr. *phoné,* voz, sonido.) m. *Mús.* Variante del duplex. Es un instrumento que consta de dos tubos de distinto diámetro, pero de igual longitud. El más estrecho produce los sonidos dulces propios para los solos y los pianos, y el de diámetro mayor es propio para hacer los sonidos más graves y voluminosos. Por medio de un cilindro que se mueve con la mano izquierda se comunica el aire de un tubo al otro. Los pabellones del lirófono se despliegan al aire y miran en la dirección del ejecutante. Chediwa construyó en 1888 una serie de instrumentos de esta clase, á los cuales llamó *herculeróforos.*

LIRO-GUITARRA. f. *Mús.* Instrumento músico, de cuerdas punteadas, que se usaba antiguamente. Su forma es semejante á la de la lira; tiene un mango como el de la guitarra, colocado entre dos montantes, sobre el cual van extendidas las cuerdas.

LIRÓN. (Etim. — Del lat. *glis, glíris.*) m. Mamífero del orden de los roedores. ‖ fig. Persona dormilona.

Dormir como un lirón. fr. fig. y fam. Dormir mucho ó de continuo. ‖ Dormir profundamente, en términos de no poder despertarse con facilidad.

Lirón. (Etim.—Del lat. *lyron.*) Alisma.

Lirón. *Zool.* Nombre vulgar de los mamíferos pertenecientes á la especie *Myoxus glis* L., del orden de los roedores, familia de los mióxidos.

El género *Myoxus* Schreb. se caracteriza por la cola con pelos erizados en toda su longitud, la superficie ventral y la dorsal de color diferente, y los molares superiores con seis repliegues transversales el primero, siete el segundo y el tercero y ocho el cuarto. La única especie europea comprendida en este género es la antes citada (*M. glis* L.), que alcanza una longitud total de 29 cm., de la que 13 cm. pertenecen á la cola, con el cuerpo recogido, la cabeza

estrecha, el hocico puntiagudo, los ojos bastante grandes, las orejas anchas, algo más largas que $^1/_3$ de la cabeza, y desnudas, las patas relativamente largas, las anteriores con el primer dedo rudimentario, casi nulo, y las posteriores con los cinco bien

Lirón

desarrollados, y el pelaje de color gris claro uniforme en la cabeza y el dorso, algo más obscuro alrededor de los ojos, blanco en el vientre, y en la cola también gris, algo más obscuro por encima que por debajo. Vive este animal en todo el Centro y Sur de Europa, llegando por el Este hasta el Cáucaso; habita los bosques montañosos, en especial los de hayas y robles; es nocturno; salta y trepa á los árboles con extraordinaria agilidad; se alimenta de frutos y semillas, causando daños á menudo en las plantaciones de frutales situadas cerca de los bosques en que vive; come también huevos de avecillas, y aun devora los polluelos de éstas; almacena, para el otoño, grandes provisiones de semillas y frutos; se aletarga en invierno, durando su sueño invernal, con algunas interrupciones, hasta seis ó siete meses; recobra en Abril, generalmente, su actividad, y unas seis semanas después da á luz la hembra, en un agujero en tierra ó en el tronco de un árbol, de tres á seis pequeñuelos; vive bien en cautividad, pero se amansa muy poco. En algunos países se persigue al lirón para comer su carne; los antiguos romanos la consideraban como manjar muy exquisito, y aun encerraban á los lirones en jaulas especiales *(gliraria)* para cebarlos.

LIRÓN. *Mar.* V. GATO.

LIRÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Ingenio (isla de Gran Canaria).

LIRÓN (JUAN). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de San Mauro, n. en Chartres y m. en Mans (1665–1749). Consagróse al Señor en 25 de Enero de 1686, en la abadía de San Florencio de Saumur, de la cual fué trasladado á la de San Germán de París, donde residió muchos años. En 1708 fué destinado á la de Marmoutier, y después á San Vicente de Mans, donde fué bibliotecario. Acabó sus días en la de Couture, de la misma ciudad, en 9 de Febrero. Dejó gran número de obras muy eruditas y estimadas: *Dissertation sur un passage du second livre de S. Jerôme contre Jovinien, altéré dans toutes les éditions et qui est restabli dans sa pureté originale* (París, 1706). La misma *Dissertation... corrigée et augmentée, avec une Response aux objections de R. P. Constant* (París, 1707); *Nouvelle littéraire adressée aux Savants de France* (en 12.°, París, 1707), *Dissertation sur Victor de Vite avec une nouvelle Vie de cet Evêque* (en 12.°, París, 1708), *Question curieuse si l'Histoire des deux conquêtes par les Maures, par Abulcacim Tarif Abenturique est un Roman* (en 12.°, París, 1708), *Dissertation sur le temps de l'établissement des Juifs en France* (en 12.°, París, 1708), *Apologie pour les Armoriciens et pour les Eglises des Gaules, particulièrement de la province de Tours* (en 12.°, París, 1708), *Les Amènités de la Critique, ou Dissertations et Remarques nouvelles sur divers points de l'Antiquité ecclésiastique et profane* (2 vols. en 12.°, París, 1717–1718). *Bibliothèque générale des Auteurs de France, Livre premier contenant la Bibliothèque Chartraine* (en 4.°, París, 1718); *Singularités historiques et littéraires contenant plusieurs recherches, découvertes et éclaircissements sur un grand nombre de difficultés de l'Histoire ancienne et moderne: Ouvrage historique et critique* (4 vols. en 12.°, París, 1734–1740). Otras muchas quedaron manuscritas, como *Traité historique et littéraire sur les aveugles savants, Traité historique des personnes illustres qui ont abandonné les Eglises protestantes pour se réunir à la Catholique, Histoire des évêques de Chartres, Nouvelle histoire de la Sainte Larme de Vendôme, Nouvelle édition de Sulpice Sévère*, etc. Asimismo ayudó al P. Nourry para su *Apparatus ad Bibliothecam maximun Patrum*, etc.

Bibliogr. Histoire littér. de la Congr. de St. Maur (París, 1770); *Supplément à l'Hist. littér.* (París, 1908).

LIRÓN (JUAN FÉLIX). *Biog.* Excelente predicador religioso español del siglo XVII, n. en Sevilla, y debido á su mucho saber y ciencia ocupó los cargos de predicador, cronista y bibliotecario de Felipe IV.

LIRÓN DE ROBLES (JOAQUÍN). *Biog.* Militar español, m. en el sitio de Tarragona en 28 de Junio de 1811. Subteniente de artillería en 1799, ascendió en 1804 á capitán segundo con el grado de teniente coronel; se encontró en el primer sitio de Zaragoza, tomó parte en los combates de Armentera y de Castellón de Ampurias, y halló la muerte peleando contra los franceses en las brechas de Tarragona.

LIRONDO, DA. adj. V. MONDO Y LIRONDO.

LIRONE. m. Nombre que dan los italianos al instrumento llamado *lira-viola*.

LIRONERO, RA. adj. Llámase así vulgarmente al natural de Briones (Logroño). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LIROS. m. *Mit.* Hermano de Eneas, hijo de Venus y de Anquises.

LIROU (JUAN FRANCISCO ESPIC, CABALLERO DE). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1740–1806). Entró en los mosqueteros del rey, para los que compuso una marcha que tuvo mucha aceptación, y escribió varios libretos de ópera, entre otros, el de *Diane et Endymion*, con música de Piccinni. Su obra más importante es la titulada *Explication du système de l'harmonie, pour abréger l'étude de la composition et accorder la pratique avec la théorie* (París, 1785). El autor de este libro es el primer escritor francés que se haya separado completamente en harmonía del sistema del bajo fundamental de Rameau, para buscar las leyes de sucesión de los acordes en las relaciones de tonalidad.

LIRQUE. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Biobío, afl. de la oril. izq. del río Mulchén. Al principio se le llama Agua de los Padres, por una propiedad que allí tenían los jesuítas. Su boca está 15 km. al SE. de Mulchén.

LIRQUÉN. *Geog.* Puerto de Chile, prov. y dep. de Concepción, costa E. de la bahía de Talcahuano, 4 km. al N. de Penco. Regular fondeadero, abrigado del S. por un morro pequeño. El cas. ocupa un vallecito rodeado de cerrillos, y lo riega un arr. que baja del puerto; 500 h. Fundición de minerales, pequeños mantos de carbón de piedra, fab de harinas, ladrillos y tejas, y comercio de cabotaje. ‖ Fundo de la prov. de Biobío, oril. izq. del río de este nombre, cerca de la confl. del riach. Quilapalo, quien, á su vez, recibe por la izq. un arr. llamado de Lirquén.

LIRUQUE. m. *Germ.* Apellido.

LIRUTI (José). *Biog.* Literato italiano, que nos ha dejado sus *Notizie delle vite ed opere scritte da' letterati del Friuli* (Venecia y Udine, 1760–1830), interesante por la bibliografía del dominio dialectal que escogió.

Liruti (Juan José). *Biog.* Arqueólogo y anticuario italiano, n. en Villafreda (1710–1780). Reunió una magnífica colección de medallas en la que empleó buena parte de su fortuna. Escribió las siguientes obras: *Dissertazioni nella moneta del Friuli dalla decadenza dell'impero romano al secolo XV, Della moneta propria e forestiere ch'ebbe corso nel ducato de Friuli* (Venecia, 1749), *De Servis medii aevi in Foro Julii* (Roma, 1752), y *Notizie delle vite et opere scritte da litterati del Friuli* (Venecia, 1760–80).

LIS. (Etim.—Del lat. *lilium.*) f. Lirio.

Lis. En latín equivale á *pleito,* y entra en la frase horaciana *Adhuc sub judice lis est* (la cuestión está sobre el tapete).

Lis (Flor de). *Arqueol.* La flor de lis ha constituído un motivo ornamental en la India y en Egipto, simbolizando en este país la resurrección y la vida, además de ser el atributo del dios Horus. La flor

Escudo de armas flordelisado
(Palacio Ferroni, Florencia)

de lis la encontramos también mencionada en la Biblia como formando parte del adorno de los capiteles de distintas columnas del palacio de Salomón (libro III de los Reyes, VII, 19, 22 y 26), y al enumerar los adornos con que se embelleció Judit al visitar á Holofernes, después de los brazaletes, menciona la Vulgata las *lilia,* conjeturando los intérpretes que debían ser joyas en forma de flor de lis (V. *Libro de Judit,* X, 3). Figura también como decoración de los bronces etruscos; en muchas obras romanas y en los follajes esculpidos, bordados ó esmaltados en los comienzos del período gótico, suele aparecer igualmente la flor de lis, y más tarde en las volutas de las cruces del siglo XII y en los remates de los cetros de los reyes y de la Virgen María. La virgen Juana de Evreux (orfebrería del siglo XIV), que se guarda en el Museo del Louvre, tiene en la mano una flor de lis heráldica. En los capiteles de la capilla de Santa Ana de París, que datan de 1120, aparecen esculpidas tres flores de lis que recuerdan las de los etruscos, y que después llegaron á ser el emblema de los reyes de Francia, al regularizarse, en 1280, los escudos de armas. La forma heráldica aparece más estilizada, y con esta nueva forma vuelve á la decoración. En el reinado de Luis VIII las flores de lis y los castillos del escudo de Castilla, alternados, se prodigaron como motivo ornamental, gusto que siguió en Francia en tiempo de san Luis.

Lis (Flor de). *Blas.* Figura artificial muy prodigada en heráldica, pero cuyo empleo no data más allá del siglo XII. El escudo de Francia era de azur flordelisado de oro, hasta que en Febrero de 1376 ordenó Carlos V que los reyes de aquel país usaran el escudo de azur con tres flores de lis de oro, y en esta forma pasó á ser el emblema real, aunque los soberanos lo concedieron á algunos miembros de familias poderosas investidos del derecho de administrar justicia y á ciertos dignatarios de la corte. El mismo privilegio se concedió á varias ciudades, y San Quintín, Perpiñán, Angulema y otras agregaron á sus escudos una ó varias flores de lis. En 1472 el escudo de París se adornó con *un jefe sembrado de flores de lis.* A través del tiempo y fundándose en razones de descendencia ó en otros motivos, gran número de familias llegaron á poner en sus escudos una ó varias flores de lis, y para cortar tal abuso, se ordenó en 5 de Marzo de 1697 que se registraran todos los escudos particulares flordelisados de oro sobre fondo azul y quedaran sólo aquellos cuyos poseedores justificaran el derecho á usarlos, pero no obstante la medida, persistió el abuso. No solamente en Francia, sino en Inglaterra, Alemania, Austria, Holanda, España, Portugal, Suecia y Suiza, se extendió el uso de flores de lis de diversos colores. La flor de lis heráldica, que según unos deriva de la azucena y según otros de la forma del hierro de la lanza, ha variado en distintas épocas. Durante la Edad Media era estrecha y alargada, en la segunda mitad del siglo XV tomó, en la parte superior, la forma de un hierro de lanza ó alabarda, haciéndose en el siglo XVII más elegante y cambiando en el siglo XVIII en una forma más ancha y más retorcida en sus trazos, y esta forma siguió hasta la Restauración. Cuando se representa sólo la parte superior se llama flor de lis con el pie cortado ó *sustentado.* Como tantas otras piezas del blasón, la flor de lis puede ser de esmalte ó de metal y figurar como pieza principal ó acompañando á otra; también aparece cargando otras piezas del escudo.

Lis. *Herr. ant.* Amasijo preparado por los fundidores de campanas con tierra fina, pelos de conejo y clara de huevo. Esta mezcla, de consistencia de pa-

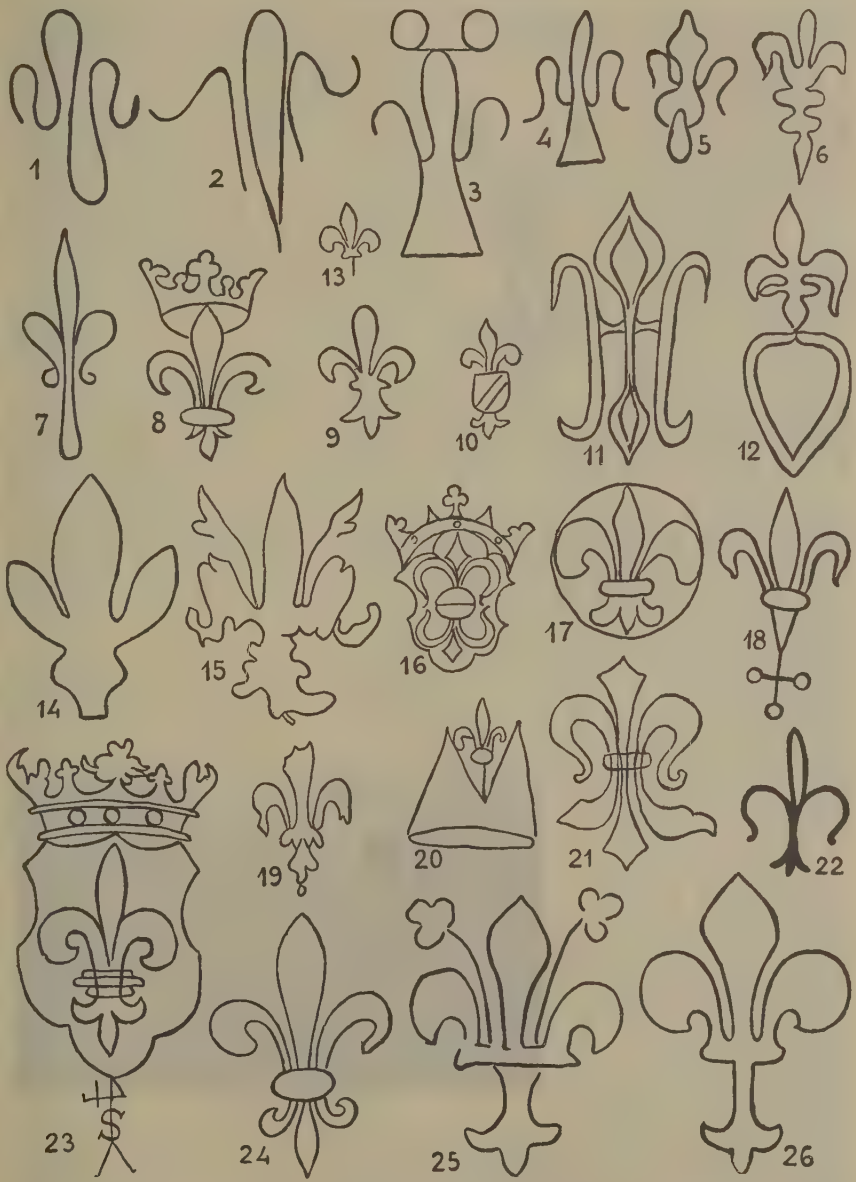

FILIGRANAS DE PAPEL EN FORMA DE FLOR DE LIS

1. Dijón (1345). — 2. Lausana (1360-66). — 3. Evian (1338). — 4. Bérgamo (1326). — 5. Piamonte (1330). — 6. Forez (1424). — 7. Bolonia (1306). — 8. Limburgo (1503-04). — 9. Mallorca (1505). — 10. Argentina (1552). — 11. Namur (1382). — 12. Lyón (1425). — 13. Tulle (1561). — 14. Albeuve (1378). — 15. Valencia (1338). — 16. Posen (1570) y Moldavia (1561-85). — 17. Mallorca (1396). — 18. St. Marcellin (1420) y Grenoble (1421). — 19. Valencia (1495). — 20. Valencia (siglo xv). — 21. Neisse (1496) y Breslau (1497). — 22. Bérgamo (1829). — 23. Estrasburgo (1596). — 24. Rodez (1386). — 25. Mallorca (1373). — 26. Dijón (1346) y París (1346-54)

pilla, la derramaban sobre la camisa ó segundo molde para que no se descompusieran las letras ó figuras que habían de adornar la campana.

Lis (Condecoración del). *Hist.* Fué instituída en el año 1814 por el conde Artois, coronel general de las guardias nacionales. Consiste en una flor de lis de plata suspendida de una cinta. Esta es blanca para los guardias nacionales de París; blanca con bordes azules para los guardias nacionales del Norte y Paso de Calais, y blanca-aurora para los del Seine y Oise. Esta condecoración fué suprimida en 1830.

Orden del Lis

Lis (Orden del). *Hist.* Esta orden, llamada también de *Nuestra Señora del Lis*, fué instituída en 1048 por García VI, rey de Navarra, bajo la advocación de la Santísima Virgen. Forman la orden 28 caballeros. Tiene por insignia la flor de lis bordada en plata, y una doble cadena, de la cual cuelga un medallón ovalado que representa un lis de oro esmaltado de blanco en campo de sinople.

Lis (Orden de los caballeros del). *Hist.* Instituída en Viterbo por el papa Paulo III (año 1516) para la defensa del patrimonio de San Pedro. Primeramente formaron parte de ella 50 caballeros, y después 350. Su insignia era un collar de oro con una medalla del mismo metal, ostentando la imagen de la Virgen de la Encina, y en el reverso un lis. En 1556 fué confirmada por el papa Paulo IV, y luego desapareció.

Lis. *Min.* En América, dícese del estado particular de la amalgama de plata que se reconoce mediante pruebas ó tentaduras hechas en una batea.

Lis (Flor de). *Mit.* é *Hist.* La flor de lis tuvo en Occidente un mismo culto. Los griegos le daban el nombre de *anthos antheon* (la flor de las flores), y los latinos el de *Juniona rosa*, en recuerdo de la fábula helénica, según la cual Júpiter autorizó á su hijo Hércules, siendo niño, á que mamara del pecho de Juno mientras ésta dormía, para que de este modo adquiriera la inmortalidad. Hércules hizo la succión con tal ímpetu, que parte de la leche cayó sobre el suelo, formando, según unos, la vía láctea, y, según otros, la flor de lis. De esta blancura tuvo envidia Venus, aunque nacida de la blanca espuma del mar, y en venganza hizo que en medio de la flor brotara un pistilo largo y de forma que denotaba lo contrario de la candidez que simboliza la flor. No obstante este episodio, al que alude Nisandro, la diosa Pudicitia, Juno y Spes (la Esperanza), se representa con una flor de esta clase en la mano. Se supone que el nombre de los hijos de los reyes de Francia, Flor de Lis, es una corrupción de Flor de Luis, en recuerdo, no del lis, sino del *íris* adoptado por Luis VII; según Alberto *el Grande*, en *De secretis mulierum*, por medio de la flor de lis se sabía si una mujer era ó no doncella. No se sabe si la flor de lis heráldica, especialmente la que figura en los escudos de los reyes de Francia y de la ciudad de Florencia, fué en un principio símbolo de inocencia, de candor y de pureza, pero dada la correspondencia que en su significación tenía esta flor con el loto de los orientales, más bien debe haber sido adoptada como símbolo de generación, y en los dos casos citados debió ser emblema de la multiplicación de cada uno de dichos pueblos y de la sucesión no interrumpida de los reyes franceses. También se ha supuesto que los francos habían adoptado aquel emblema por ser flor que crece en los pantanos y proceder ellos de un país pantanoso, ó bien porque según la tradición los soldados de Clodoveo se habían tejido coronas de lis después de la batalla de Tolbiac. Sonnini ha creído reconocer la flor de lis heráldica entre las pinturas de un témplo de Denderah, en Egipto, y otros han supuesto que servía de remate al cetro de los antiguos reyes asirios y babilónicos. Por último, Chéruel cree que la flor de lis heráldica es recuerdo de una antigua arma ofensiva que terminaba en un hierro recto y puntiagudo, entre dos piezas también de hierro en forma de media luna, que se unían al central por medio de una clavija. En un sello de Lotario, publicado por Mabillon en su *Traité de Diplomatique*, aparece el emperador con un largo cetro que termina en hierro de lanza entre dos ganchos, es decir, la flor de lis heráldica groseramente diseñada.

Lis de oro. *Numis.* Moneda francesa acuñada en tiempos de Luis XIV y que tenía un valor nominal de 8 libras. Circuló desde 1655 hasta 1679. ‖ Lis de plata. Moneda puesta á la circulación el mismo año que la anterior, con un valor nominal de 20 sueldos. Dejó de circular en 1656.

Lis ó Lys (Valle del). *Geog.* Valle y anfiteatro de montañas de los Pirineos, en el departamento francés del Alto Garona y á 13 km. de Bagnères de Luchón. El valle propiamente dicho tiene unos 11 km. de long. y es uno de los más pintorescos de la cordillera. En el fondo del valle, coronado de montañas cubiertas de ventisqueros (de los cuales es el principal el de Cabrioules), existe la angosta garganta del Infierno, abierta por una hermosa cascada. En verano, hay en el valle del Lis varias fondas y excelentes restaurantes. El nombre del Lis parece ser una corrupción de *alyssés*, ó gargantas de aludes.

Valle del Lis

Lis (Carlos du). *Biog.* Escritor y jurisconsulto francés, n. en París (1560-1632). Descendía de uno de

los hermanos de Juana de Arco, y fué procurador general del tribunal de París y abogado general del de casación. Escribió: *De l'extraction et parenté de la Pucelle d'Orléans. Discours sommaire, tant du nom et des armes, que de la naissance et parenté de la Pucelle d'Orléans et de ses frères* (1612); *Traité sommaire de l'origine et progrès des offices d'élus* (1613), y *Traité sommaire du nom et des armes de la Pucelle et de ses frères* (1628).

LISA. f. Cierta preparación del azúcar. || *Art. y Of.* Piedra ó bruñidor de madera con que se alisa el papel en las fábricas.

Lisa (Columna). *Arquit.* V. Columna. *Arquit.*

Lisa. *Herrer. ant.* Cierta preparación de los fundidores de campanas. V. Lis. *Herrer. ant.*

Lisa. *Ictiol.* En algunas regiones costeras de España se da este nombre á los peces llamados también múj oles (especies del género *Mugil* Art., del orden de los acantópteros, familia de los mugílidos). V. Mújol.

También se da el nombre de *lisa* á un pez de río, el *Cobitis taenia* L., del orden de los fisóstomos, familia de los ciprínidos. V. Cobitis.

Lisa ó la Rabia. *Mit.* Hija de la Noche. Es considerada como una cuarta Furia, y por eso se la representa como á las demás, con serpientes sibilantes sobre su cabeza y un aguijón de serpiente en la mano.

Lisa. *Zool.* (*Lissa* Leach.) Género de crustáceos podoftalmos decápodos braquiuros de la famila de los oxirrínquidos; tienen el pico formado por dos cuernos laminares truncados anteriormente y aun más anchos por delante que en la base; tarsos sin espinas por debajo.

L. chiragra L.; long. 5 á 6 cm. Caparazón hexagonal, aproximadamente doble más largo que ancho, estrechado por delante, muy abollado y nudoso por encima; pico ancho, armado de dos dientes dirigidos hacia fuera; patas provistas de algunos pelos en maza. Se halla en el Mediterráneo.

Lisa ó Laeisa. *Geog. ant.* Pobl. de España en la Lacetania, mencionada por Tolomeo y escrita en algunas medallas. Discrepan los autores acerca de su correspondencia. Debió estar probablemente en Cataluña, ya sea en el campo de Lausana, cerca de Olot (según Marca), ya en Igualada (según Cortés), ya en Camarasa (según Doujat), ya en Olesa (según Delgado), etc.

Lisa. *Geog.* Punta de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos.

Lisa (La). *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de la Habana, mun. y á 1 km. de Marianao; 652 h. Oril. izq. del río Marianao. Escuela, comercios, un periódico, etc.

LISAGORA. *Geog.* Cordillera de la Polonia rusa, entre los gob. de Radom y Kielce. Es paralela á los Cárpatos y alcanza su mayor elevación (611 m.) en la cumbre de Santa Catalina. Su nombre equivale á *monte Pelado*. Se llama también macizo de Sandomierz. || Pico de los Cárpatos septentrionales, en la Silesia austriaca. Sus aguas van á parar al Oder por el Ostrovitza y el Moravka.

LISAINE. (Por otro nombre *Luzine*.) *Geog.* Riach. del E. de Francia, que n. en el O. de Belfort, dep. del Alto Saona; en su curso, con tendencia S., baña á Hericourt y des. tras un curso de 30 km. cerca de Montbéliard, en el Allaine (afl. del Doub). Es célebre por el combate de tres días entre los generales v. Werder y Bourbaki (15 á 17 de Enero de 1871). V. La Lisaine (Batalla de).

LISALBÍNICO (Acido). *Quím.* V. Protalbínico (Acido).

LISAMENTE. adv. m. Con lisura. || Clara y francamente.

Lisa y llanamente. loc. adv. Sin ambages ni rodeos. || *For.* Sin interpretación, entendiéndose las palabras tales como suenan.

LISAMOS (Miguel Juan). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Valencia (1537-1605). Era también músico distinguido y fué cantor durante muchos años. Escribió: *Libro de las tres reliquias de San Vicente Ferrer* y *Antigüedades del convento de Valencia*.

LISAN (El). *Geog.* Península de Turquía asiática, valiato de Damasco, en la costa SE. del mar muerto (Palestina). Es un promontorio roquizo, orientado de N. á S., que un istmo arenoso, dirigido de E. á O., une á la costa de Moab. Termina al N. por el cabo Costigan; su extremidad oriental lleva en las cartas inglesas el nombre de cabo Molyneux. De la extremidad oriental del istmo al susodicho cabo, mide unos 10 km. de longitud y se extiende hasta la mitad de la del Muerto; cuando las aguas están bajas, puede vadearse la ribera occidental á media pierna. La península del Lisan divide al mar Muerto en dos cuencas grandemente desiguales, tanto en extensión como en profundidad. Esta, al N., llega á 330 m., en tanto que el golfo circular que se extiende al S. no alcanza más allá de 4 m., y no es, en realidad, más que una superficie de inundación que prolonga al S. la cavidad del mar Muerto.

LISANDRIA. *Hist.* Nombre de la fiesta principal de Samos, celebrada en honor del general lacedemonio Lisandro después de la batalla de Egos Potamos. Lisandro procuró hacerse popular á toda costa, y para ello concedió grandes donativos y ofrendas en Atenas, Delos y Delfos, además de otras ciudades, lo que á su vez le valió que éstas le rindieran honores excepcionales, y que se le dedicaran estatuas y poemas. En la isla de Samos, además de una estatua en Olimpia, le dedicaron la fiesta de su nombre, lo que dió origen á fiestas análogas dedicadas posteriormente á los reyes de Macedonia y á los generales victoriosos.

LISANDRO. *Biog.* Político y general espartano, m. en Beocia en 395 a. de J. C. Según Plutarco, pertenecía á la raza de los heráclidas, mientras que Ateneo dice que era de extracción servil. En 407 mandó la flota de los aliados contra Alcibíades, del que supo mostrarse digno adversario. Consiguió atraerse á Ciro *el Joven*, derrotó á la escuadra ateniense en Notium y organizó sólidamente el partido oligarca en las ciudades marítimas. Como la ley de su país prohibía que el nombramiento de almirante recayese dos veces en la misma persona, Lisandro fué reemplazado por Calicrátidas, pero ante las reclamaciones de los aliados fué nombrado vicealmirante, asumiendo de hecho el mando supremo. Se apoderó de Mileto y de Lampsaco y ganó la batalla decisiva de Egos Potamos, en la que destruyó 180 navíos atenienses. Hombre cruel y rencoroso, mató á muchos prisioneros y á los demás los hizo volver á Atenas para que agotasen todas las provisiones (405). Después bloqueó el Pireo con 150 galeras, se apoderó de Atenas y demolió los *Largos Muros* y las fortificaciones del Pireo y estableció el gobierno oligárquico de los *Treinta* (405). Volvió á su patria cargado de trofeos y con un enorme botín, y desde

entonces ejerció una autoridad casi dictatorial sobre los griegos de las islas y de Asia, se hizo cantar por los poetas y dió rienda suelta á su orgullo y á su avaricia. Fué el primer griego á quien sus compatriotas erigieron altares y ofrecieron sacrificios como á un dios, pero estos homenajes excesivos despertaron los recelos de los reyes de Esparta y de los éforos, que le llamaron á Esparta y le condenaron á una pena leve, en vista de los grandes servicios que había prestado. A la caída del gobierno de los *Treinta* fué encargado de ir á combatir á los demócratas, pero el rey Pausanias firmó un convenio con ellos y Lisandro se retiró á la vida privada. En 398 ayudó á Agesilao á subir al trono, y al estallar la guerra de Beocia se le confió el mando de un ejército y murió ante los muros de Haliarte.

LISANEDDIN MOHAMMED-BEN-ABDALLAH. *Biog.* Célebre polígrafo de la España musulmana, gloria y prez de su siglo y su linaje, en torno del cual la leyenda ha acrecentado la nombradía. Nació en Granada, según unos autores, en 1313 de J. C., y según otros en 1326. Sus antepasados fueron de origen sirio, y habitaron sucesivamente en Loja, Córdoba, Toledo y en Granada posteriormente. La protección que el rey Mohammed V (conocido con el nombre de Abu-Abdallah) dispensó á Lisaneddin fué el origen de las prosperidades é incrementos de éste. Fué Lisaneddin director de estudios de la corte de aquel monarca, su secretario después y su canciller más tarde. El rey Bermejo arrojó del trono á Mohammed V, y Lisaneddin emigró á la corte de Castilla en tiempos de don Pedro *el Cruel*, desde donde pasó á Fez cuando Mohammed fué repuesto en su trono, en donde fué muerto á instancia de este rey, con quien le enemistó su discípulo Aben-Zenorec, en 1374. Fué apellidado *Lissanoddin*. Su vida la constituyen una larga serie de aventuras é intrigas, á cual más novelescas; sus obras, muchas de las cuales se conservan hoy fragmentarias, le acreditan de ingenio sagaz, culto y estudioso, pero no contienen rasgos de originalidad genial, ni mucho menos pueden considerarse como elementos imitables en ningún ramo del humano saber. Fué poeta, historiador, filósofo, crítico, médico, alquimista, músico y tratadista de ética. Los trabajos de Averroes y Avicena, y más que todo el estudio profundo de las obras de Aristóteles, Pitágoras, Séneca, Quintiliano y San Isidoro de Sevilla, impresionaron de un modo hondo su espíritu, y en cuantos libros compuso se echa de ver tan señalada influencia. Su veracidad como historiador tiene por límites la adulación del poderoso. Dejó escritos los siguientes tratados: *Historia de los reyes de Granada* (perdido totalmente, á pesar de que Dozy cite algunos fragmentos del mismo, de muy dudosa autenticidad); *Historia de los Reyes y Emperadores de España, Enciclopedia,* en 15 libros (en que utiliza gran parte de las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla); *Historia de Granada* (en tres volúmenes), *Biblioteca Arábigo-Hispana, Diálogos filosóficos, históricos y geográficos* (titulados *Mocamas*), *Descripción de las ciudades de España, Loores de los Reyes de Granada, Memoria sobre la peste del 1348* (reimpresa en Munich en 1863 y en Londres en 1868). *Cuestiones médicas, De la producción de la triaca, Libro de Veterinaria, De la sangría y del cauterio* (obra rarísima, de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de París), *Poema sobre la Medicina, Poema sobre los alimentos, Tratado de las semillas, De harmonía musical, Leyes de buen gobierno, De la conservación del gobierno, Del recto proceder de los monarcas, De la moderación de los reyes, De Praestantia legis, De Arte militar, De la firmeza de ánimo, Del recto juicio, De la elección de las lecturas, Jardín de la monarquía, Antología Poética* (contiene versos suyos muy notables y otros de autores árabes contemporáneos), y *Arrayán epistolar* (contiene cartas dirigidas á los reyes de Africa por los reyes de Granada). Es notable su *Diván ó Cancionero,* que se conserva en la Biblioteca escurialense.

Bibliogr. Schak, *De la poesía y arte de los árabes en España;* Dozy, *Histoire de l'Espagne mauresque;* Amador de los Ríos, *Historia de la literatura Española;* Conde, *Historia de los árabes en España;* Von Hammer Purgstall, *Aljatib y su obra;* Aben Jaldun, *Historia Universal;* Almakkari, *Historia de las Dinastías musulmanas;* Codera, *Estudios críticos de Historia Arabe Española* (Zaragoza, 1903); Pons Boigues, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles* (Madrid, 1898).

LISAPA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de El Paraíso, que cruza el mun. de Güinope.

LISAQUINOS. (Etim.—Del gr. *lyein,* soltar, y *akis,* aguja.) m. pl. *Zool. (Lysakina.)* Suborden de espongiarios del orden de los hexactinélidos; comprende tres familias, la más importante de las cuales es la de los *poláquidos* (V. Hexactinélidos y Poláquidos).

LISAR. v. a. ant. Lisiar.

LISARGINA. f. *Quím.* y *Farm.* Preparado coloidal de plata, que contiene de 80 á 85 por 100 de plata. Para usos medicinales se obtiene mediante los ácidos lisalbínico y protalbínico descubiertos por C. Paal y que se forman por la acción de la lejía de sosa sobre la clara de huevo de gallina. Se presenta en escamas brillantes, de color azul de acero, que se disuelven fácilmente en el agua con color pardo amarillento. Es casi insoluble en el alcohol. La solución acuosa de lisargina no precipita con los álcalis, pero sí con los ácidos, formándose un precipitado pardo muy soluble en los álcalis. Las soluciones muy concentradas de las sales producen un precipitado que, después de lavado, se redisuelve en el agua si la acción ha durado poco tiempo. Las soluciones acuosas de lisargina son estables á la luz difusa del día; también soportan la temperatura de la ebullición, así es que pueden esterilizarse por ésta. Se emplea en medicina.

LISAS. f. pl. *Pat.* Elevaciones de la extremidad terminal de los conductos glandulares submaxilares y sublinguales, que se describían en los sujetos mordidos por animales rabiosos en el período de incubación. Se cree hoy que aquellas elevaciones no son más que hipertrofias de las glándulas salivales submucosas.

Lisas (Las). *Geog.* Cayos y ensenada de la costa N. de Cuba, en el término de Morón, prov. de Camagüey. Los cayos son varios, siendo el mayor el de los Ladrones, frente á la punta San Juan. Se halla en el estero, entre la costa y la isla de Turiguanó. La ensenada es un arco de costa en la mar interna llamada Laguna de Morón.

LISATININA. f. *Quím.* Substancia, obtenida por Drechsel hirviendo la caseína con ácido clorhídrico, que fué considerada como una base. Según Hedin la lisatinina contiene lisina y arginina; sin embargo, queda en dudr si la lisatinina es una mezcla de estos dos compuestos ó una doble combinación cristalizable de ambos en proporciones constantes.

LISBIO (San). *Hagiog.* Convertido á la fe por san Dionisio, obispo de París, fué martirizado antes que éste, y así es contado como el primer mártir de París.

LISBOA (Abra de). *Geog.* Extensa ensenada de la costa de Portugal. Mide 7 millas de saco entre el cabo Espichel y el llamado Razo, distante del anterior 22 millas. En ella se encuentra la ría de Lisboa. En la línea de unión de dichos cabos alcanza la sonda de 23 á 33 m., disminuyendo el braceaje rápidamente hacia la barra de Lisboa, que tiene un fondo mínimo durante la bajamar de 11 m. La costa N. del abra es menos elevada que la S., si bien ofrece mayores accidentes. En la septentrional varía la altura de los terrenos entre 50 y 69 m., mientras que en la meridional hay elevaciones de 108 m. frente á Belem. El extremo más saliente del litoral N. es el cabo Razo, punta baja de tierra, coronada por el fuerte de San Braz. Sobre una altura de 0'5 millas al SE. del cabo, existe una estación de señales que comunica con la cap. lusitana por medio del telégrafo. A poco menos de 2 millas de este cabo, se halla el fuerte de Nossa Senhora da Guía, construído sobre un escarpe llamado Alpendrada, y á 2 cables y medio más al E. se eleva una torre cuadrada con un faro. La costa comprendida entre ambos fuertes es peñascosa, sin presentar nada de notable, excepto el castillo de San Jorge, sit. junto á la oril. del mar. Entre el fuerte de Nossa Senhora da Guía y la punta da Pombeira, distante 9 cables al ESE., se encuentra la pequeña ensenada de Maceira. La punta Pombeira es rocosa y á partir de ella menudean las fortificaciones que defienden las proximidades de Lisboa. Poco más de 4 cables al E. de la referida punta y mediando el fuerte Novo, sit. en otra punta rocosa, se encuentra la de Salmodo con el fuerte de Santa Marta. La punta Salmodo, que forma el límite occidental de la bahía de Cascaes, es bastante sucia y despide restinga de piedra en dirección al SSE. Al N., 74° al E. de la referida punta, distante 1'8 millas, se halla el fuerte de Velho, existiendo entre estos dos puntos la ensenada de Cascaes con media de saco. Toda la costa oriental de la ensenada es de rocas interpoladas con pequeños trozos de playa, y la occidental es una playa limpia, si bien de fondo escaso. Ofrece esta ensenada buen abrigo contra los vientos de NO. al NE., pudiendo estarse con seguridad en ella durante el verano, estación en que dominan los vientos de la parte del N. A partir del fuerte de Velho, sigue la costa al S., 59° E., llena de pedregales que asoman entre las arenas hasta la punta de Barra, distante 2'2 millas. Once cables al SE. de la punta da Rana y después de la extensa playa de Sainhas, existe la punta da Lage alta, peñascosa y saliente, y constituye la parte más avanzada hacia el S. de la costa septentrional del Abra de Lisboa y el límite O. de la barra de la ría. Un arrecife de más de 1 cable de longitud la rodea con 5 á 6 m. de profundidad durante la bajamar. El cantil de este arrecife y la extremidad NE. del Cachopo do Norte, limitan el canal del Norte. Un placer de piedra, prolongación del que viene circundando el litoral desde la punta Salmodo, se extiende entre las puntas da Rana y Lage con un fondo que oscila entre 3 y 8'5 m. Sobre los escarpados que dominan la punta de Lage está el fuerte de San Julián que, en unión de la torre de Bajío, constituyen las defensas principales de la boca de la ría. El fuerte de Bajío se halla 1'5 millas al S., 55° del fuerte de San Julián, existiendo entre ambos la entrada de la ría de Lisboa. Se encuentra emplazado el fuerte de Bajío sobre la parte más culminante del banco arenoso llamado Cachopo del Sur, que durante la bajamar de las mareas vivas queda al descubierto en las inmediaciones del emplazamiento de la torre y con muy poco fondo en los alrededores. El mencionado banco es la prolongación submarina de la punta llamada Bico da Calha, rasa y pantanosa, y que constituye la continuación de la gran playa que desde el cabo Espichel viene formando la costa meridional del Abra de Lisboa. Hay en esta gran playa lagunas y marismas que se extienden hasta la parte de la costa alta de la entrada de la ría. La meseta originada en este sitio se prolonga hasta el cabo Espichel.

Lisboa. *Geog.* Dist. de Portugal, prov. de Extremadura. Tiene 7,042 km.² con 612,500 h. y comprende los conc. de Alcacer do Sal, Alcochete, Aldeia-Gallega do Ribatejo, Alemguer, Almada, Arruda dos Vinhos, Azambuja, Barreiro Cadaval, Cascaes, Cezimbra, Cintra, Grandola, Lisboa (cuatro barrios), Loures, Lourintra Mafra. Moita, Oeiras, San Thiago do Cacem, Seixal, Setubal, Oobral de Mont'Agraço, Torres Vedras y Villafranca de Xira. El conc. de Lisboa tiene 42 feligresías.

Lisboa. *Geog.* Cap. de la Rep. portuguesa, sit. á los 38° 42′ 17″ de lat. N. y á los 9° 05′ de long. O. de Greenwich en el estuario del Tajo, que se estrecha en su desembocadura, constituyendo un magnífico puerto; 360,000 h. El anfiteatro pintoresco de las terrazas que rodean la ciudad, la vegetación frondosa y lujuriante de sus jardines y la vista sobre el anchuroso río, hacen de Lisboa una de las más bellas capitales de Europa. Lord Byron la comparaba á Nápoles y Constantinopla por su hermosura. Extiéndese en su mayor parte por los contrafuertes de 100 m. de elevación, que forman la vertiente meridional de la meseta calcáreo-basáltica de Extremadura, pudiendo considerarse dividida en tres partes: la antigua ú oriental, la moderna ú occidental y la baja. La primera, que contiene todavía restos de la época árabe, rodea la colina de la ciudadela al E., extendiéndose luego al NE. por las alturas de São Vicente, Nossa Senhora de Graça y Nossa Senhora da Penha da França. La parte noderna ú occidental ocupa al O. las colinas de Nossa Senhora das Chagas, de São Roque y Santa Catharina, así como las alturas de Buenos Ayres. Los barrios occidentales de Alcantara, Junqueira, Belem y Pedrouços fueron agregados á la ciudad en 1885. La parte baja de la ciudad llamada también central, se halla situada entre la ciudad antigua y la nueva, habiendo sido reconstruída después del terremoto de 1755. Al E. la urbe se dilata hasta Chellas, cuya desembocadura se halla cerca de la Cruz de Pedra. Los barrios más populosos son los de la rib. del Tajo y las colinas que la circundan. Los barrios exteriores con sus largos caminos bordeados de casas y jardines se extienden hasta la meseta de Extremadura. La parte más típica y curiosa de Lisboa es la baja ó *ciaade baixa,* que era probablemente en su origen una desembocadura del Tajo, donde se vertía un arroyo procedente del N. Es de construcción regular y tiene

Escudo de Lisboa

Lisboa. — Vista parcial de la ciudad

tres calles principales: la rua d'Ouro, la Augusta y la de Prata. En una de las vías adyacentes, llamada Nova del Rey ó da Capellistas, están los despachos de los mercaderes, de los bancos, etc. El plano de Pombal asignaba un oficio á cada calle, y así la de d'Ouro y de Prata eran las de los joyeros y plateros, y la Augusta la de los pañeros. La plaza del Comercio ó antiguo Terreiro do Paço fué antiguamente la terraza del Palacio Real de Ribeira destruído por el terremoto de 1755. Por la parte S. mira al Tajo y ofrece una soberbia vista al caer de la tarde sobre la bahía, con su bosque de mástiles, así como también sobre la rib. S. y la colina de Palmella. Existen en esta plaza la mayor parte de los edificios públicos de la capital lusitana, como los ministerios de Gobernación, Justicia, Cultos, Obras públicas, Hacienda, Guerra, Estado ó Negocios extranjeros, y además la Aduana, la Administración de la Deuda pública, el Tribunal Supremo, la Bolsa y la Oficina central de Correos y Telégrafos. En la adyacente calle del Arsenal es donde cayeron mortalmente heridos el rey Carlos I y el príncipe heredero. La Plaza de Don Pedro IV ofrece un curioso pavimento en mosaico con líneas sinuosas y se halla decorada con dos fuentes de bronce y una estatua de aquel monarca. La referida plaza, llamada comúnmente Rocio, contiene el teatro de Doña María II y da acceso á la curiosa plaza de Figueira con su mercado cubierto. La Avenida da Liberdade es un magnífico paseo de 1 km. de largo, que se distingue por sus elegantes palmeras y bellas perspectivas, siendo el punto de reunión de la sociedad elegante, principalmente los días festivos y al atardecer. Se elevan en ella el monumento de los Restauradores de Portugal y diversas estatuas, yendo á parar al parque de Eduardo VII. La rua de Carmo y la de Garrett son en extremo animadas y contienen bellas tiendas y bazares. La alameda de San Pedro de Alcántara es un paseo con jardines, que ofrece una vista espléndida sobre Lisboa. Magnífica visión presenta también el Largo do Principe Real, que se halla situado en el punto culminante de Lisboa occidental. El Paseo de Estrella posee bien cuidados jardines, cerrados por una verja y deriva su nombre de la iglesia que tiene enfrente. En la parte de la rib. del Tajo se encuentran la plaza llamada Largo do Municipio ó de Pelourinho, dominada por los elevados edificios de la ciudad alta, y la Plaza de Alcántara, con un obelisco y una fuente. El barrio de Belem ofrece la plaza de Don Fernando con el monumento de Alburquerque y la gran plaza de Vasco de Gama, donde hay jardines y el célebre convento de jerónimas, hoy secularizado. Entre los edificios religiosos de Lisboa figura, en primera línea, la catedral ó Sede Patriarcal, construcción la más antigua de aquel carácter y que, según la tradición, fué con el tiempo una mezquita que Alfonso Enríquez entregó al culto cristiano en 1150, cuando se apoderó de la ciudad. Se halla emplazada en mitad de la vertiente de la colina al S. del castillo de San Jorge, con el que comunica por un paso subterráneo. En 1393 fué elevada á la dignidad de iglesia metropolitana por Bonifacio IX. En 1380 erigió Fernando I la fachada O. del edificio. La cúpula quedó destruída por el terremoto de 1755, siendo pasto del incendio que siguió á este cataclismo el techo y un campanario. Las partes inferiores de la fachada, la primera capilla de la nave lateral de la izquierda, las capillas del deambulatorio y dos bajos del crucero, constituyen todo lo que resta de la catedral gótica del siglo XIV. El interior del templo

LISBOA

Parque da Liberdade
Campo de Ourique
Prazeres
Cemit. del Oeste
Jardin
Estrella
Real
Belem
Alcantara
Penha
Graça
Lisboa
Oriental
Dique de Alcántara
Dique de Santos
Ante Puerto
Estacion de Santos
Estacion
Caes do Sodré
Terreiro do Trigo
R I O T A J O
Ferrocarril
Tranvia
Funicular
Escala 1:22 000
Metros

Lisboa. — Vista parcial desde el Jardín botánico

tiene tres naves, estando los muros revestidos de azulejos blancos y azules de comienzos del siglo XVIII. En la capilla de San Vicente se guarda el cuerpo de este santo, que se transportó de Valencia cuando la invasión árabe, primero al cabo de San Vicente y luego á LISBOA por Alfonso Enríquez. En la capilla mayor reposan los cuerpos de Alfonso IV y su esposa Beatriz. En el deambulatorio se conserva un antiguo trono episcopal, donde la tradición afirma que el rey Alfonso administraba justicia. La cuarta capilla del claustro contiene el venerado crucifijo de Senhor Jesus de Boa Sentenca da Sé. En la pila bautismal fueron bautizados san Antonio y el notable predicador Vieira. De una de las torres de la catedral fué precipitado en 1383 el obispo Martinho, adicto á la causa española. La iglesia de San Vicente de Fora fué fundada por Alfonso Enríquez poco después de la conquista de la ciudad y se le dió su nombre por hallarse fuera de la ciudad morisca. No queda nada del primitivo monumento, que fué arrasado por orden de Felipe II, datando del reinado de éste todo lo que hay actualmente en pie. Tiene tres naves de buenos mármoles de variados colores y algunas obras de mosaico. La cúpula se hundió cuando el terremoto, y la nave mayor es de arco de medio punto. Débese, según se dice, la construcción del edificio á Felipe Terzi, y el dosel del altar mayor es de J. Machado do Castro. Es residencia del patriarca de LISBOA, y de la cámara eclesiástica, conteniendo la capilla mayor el sepulcro de los patriarcas, y detrás de aquélla hay el panteón de la casa de Braganza. La iglesia de San Roque, construída por los jesuítas en 1566, y de estilo Renacimiento, según planos de Felipe Terzi, tiene un bello interior de una sola nave. La capilla de San Roque posee hermosos azulejos de fayenza obra de Francisco de Matos, en 1584. La capilla de San Juan Bautista, erigida por Juan V en 1710, con sujeción á los planos de Vanvitelli, costó 400,000 contos de reis, empleándose en su construcción los más preciosos mármoles. Consagrada en Roma por Benedicto XIV, fué luego desmontada y trasladada á LISBOA. Tiene grandes mosaicos por Manucci, candelabros de plata y columnas de lápislázuli. La basílica del Corazón de Jesús ó Convento de Estrella es una de los más bellos monumentos de la ciudad. Las obras de esta iglesia comenzaron en 1779 por iniciativa de doña María, esposa de Pedro III, que hizo voto de edificarla si tenía hijos. Tiene dos torres en la fachada y una elevada cúpula. Sus arquitectos, Vicente Matheus y Manuel Reynaldos, tomaron por modelo la iglesia de Mafra. Se halla construído el edificio con piedra calcárea del valle de Alcántara, y su fachada está adornada de figuras alegóricas y estatuas de santos por J. Machado do Castro. El decorado interior es sumamente rico, habiendo en el altar mayor un cuadro que representa un Corazón de Jesús. Contiene esta iglesia el sarcófago de la reina María con curiosas inscripciones latinas. En un féretro de cristal se encuentra el cuerpo de san Exuperio, procedente de las catacumbas romanas y ofrecido por el papa Pío VI en 1791. Se llega por la escalera al techo plano de la iglesia, de donde se goza de una bella perspectiva. Subiendo á la linterna se observa toda la vista panorámica de LISBOA en la ribera S. de la bahía del Tajo hasta el Océano. La iglesia de Santo Domingo es la más vasta y mejor de la ciudad, teniendo una sola nave, y estando adornada de bellas columnas de

mármol rosa Fué edificada por Alfonso III, y con planos de Pedro Alejandrino, habiendo sido convento de dominicos en un principio. La iglesia de los Mártires pasa por una de las más antiguas de Lisboa, atribuyéndose su construcción á Alfonso Enríquez, cuando la conquista de la ciudad. Tiene cuadros de Pedro Alejandrino, y se afirma que en ella fueron bautizados los primeros conversos después de la Reconquista. La iglesia de Nossa Senhora de Graça fué construída en 1566 y renovada después del terremoto, ocupando la cúspide de la colina llamada antes Almafola, de donde la vista se extiende á la villa baja y la occidental. En este templo se exponía la imagen milagrosa de Nossa Senhora dos Passos de Graça. En la nave mayor se encuentra la imagen de Nossa Senhora das Dores. En la Casa del Capítulo se halla la tumba de Alfonso de Albuquerque, y en la sacristía el monumento de Pereira, secretario de Pedro II.

Lisboa. — Ascensor de San Justo

Tiene un túmulo de mármol con bellos mosaicos, donde descansa el cuerpo del secretario de Estado durante el reinado de Juan V. La iglesia de Nossa Senhora de Conceiçao Velha, construída en 1755 con los restos de la iglesia de Nossa Senhora de Misericordia, tiene una magnífica fachada con un portal y dos ventanas del más rico estilo manuelino. En el pilar del centro del portal figura una estatua de san Miguel, y encima, en el tímpano del arco, hay la Santa Virgen cobijando bajo su manto, símbolo de la Gracia, varios prelados, el papa Alejandro VI, fundador de la cofradía de Miguel Contreiras, y al rey Manuel con sus segunda y tercera esposas María de Castilla y Leonor. La iglesia de Nossa Senhora da Encarnação, fué fundada en 1698, destruída en 1755, reedificada en 1784 y restaurada en 1873. Tiene bellos techos pintados, y en el altar mayor una hermosa imagen de la Virgen por J. Machado do Castro. El sagrario es de plata maciza y único en su género. La iglesia de San Julián, fundada en el siglo XII y destruída cuando el terremoto, fué reedificada, y habiéndose incendiado después, sólo se abrió de nuevo al culto en 1853. Tienen bellos mármoles de color la capilla de los alemanes y las fuentes bautismales. La iglesia de Jesús fué una antigua de franciscanos conocidos por el pueblo con el nombre de *frades borras*. Su fachada es artística en extremo y obra del arquitecto Joaquín de Oliveira. Contiene el sepulcro del ministro y literato Souza Acevedo. La iglesia de la Magdalena es una de las más antiguas de Lisboa, atribuyéndose su fundación á Alfonso Enríquez. Fué destruída por un huracán en 1600, y reconstruída de nuevo fué arrasada por el terremoto de 1755. Reedificada en 1783, sirvió durante largo tiempo de hospicio, destino que en otros tiempos había tenido ya, en especial para los peregrinos de Jerusalén. La iglesia de Santa Engracia es una bella construcción que data de 1500, restaurada en 1630. No ha sido jamás acabada y se ha aprovechado para arsenal. La iglesia de Nossa Senhora da Penha da França es una bella ermita en un monte, con soberbia vista panorámica. Fué construída en 1597 por el escultor Antonio Simoes, y debe su nombre á una imagen milagrosa de la Virgen que data de una época anterior á la de los moros. Derruída por el terremoto de 1755, fué reedificada luego. Junto á la sacristía se encuentra la Casa de los Milagros con el célebre *lagarto da Penha,* que es simplemente una imitación en madera de un cocodrilo que hubo antiguamente como ex-voto. La iglesia de Nossa Senhora da Saúde data de 1505, debiendo su fundación á una de las pestes que diezmaron Lisboa. Dedicada primeramente á san Sebastián, pasó al patronato de la Virgen de la Salud cuando la consagración de esta imagen que en 1569 ofrecieron los devotos, con ocasión de otra peste. A partir de esta época celebróse una procesión que ha figurado entre las más solemnes de Lisboa. La iglesia do Carmo ó de Nossa Senhora do Vencimento, de estilo gótico y hoy en ruinas, fué edificada de 1389 á 1423 por

Nuno Alvarez Pereira, en cumplimiento de un voto hecho en el campo de batalla de Aljubarrota. El terremoto de 1755 destruyó todo el edificio, excepto

Lisboa. -- Ribera de pescadores

los muros exteriores, los pilares y el ábside. Descansa sobre colosales cimientos, que se hundieron dos veces cuando la construcción del ábside. Un antiguo convento adjunto sirve hoy de cuartel. En las ruinas de la antigua iglesia se halla un Museo Arqueológico. La iglesia de San Antonio da Sé, destruída por el terremoto de 1755, fué reedificada en 1812 por Vicente Matheus, ocupando el emplazamiento de la casa en que nació san Antonio de Padua. Se cree que fué fundada en el siglo XIV, estando ya abierta al culto en 1431, eximiéndola Eugenio IV de la jurisdicción ordinaria en 1433. Alfonso V *el Africano* la dotó de hermosas puertas de bronce en 1471, haciéndola luego grandes regalos Juan II, el rey Manuel, Pedro II y, sobre todo, Juan V. Finalmente, la pequeña iglesia de Santa Cruz do Castello, contiene una imagen muy venerada de san Jorge, y otra de san José. Fundada en 1760 como expiación del atentado contra José I, que dió lugar á la sangrienta represión del marqués de Pombal, encierra bellas esculturas. Entre los edificios civiles de LISBOA figuran, ante todo, los palacios, de los cuales el último habitado por los Braganza fué el de Necessidades, construído de 1743 á 1750 por Juan V, ocupando el emplazamiento de la antigua ermita de aquel nombre. Contiene todavía pinturas célebres y un bonito parque llamado *Tapada das Necessidades*. En la fachada de la capilla del palacio se encuentran las estatuas de san Felipe Neri y san Francisco. En este palacio se reunieron por primera vez las Cortes en 1820, y en el mismo fallecieron la reina María II, el rey Pedro V y la reina Estefanía, su esposa. El antiguo palacio llamado *Paços da Ribeira*, construído por el rey Manuel y agrandado por Felipe II de España, fué destruído por el terremoto de 1755. El antiguo palacio de Belem, que se llamó *Quinta de Baixo*, fué construído en 1700 por los condes de Aveiro, y adquirido por Juan V, sirviendo cuando la monarquía de hospedaje á los príncipes extranjeros. En el *Picadeiro* ó caballerizas de los antiguos monarcas portugueses, pueden admirarse notables carrozas, sobre todo las de Felipe II y III, de Pedro II, Alfonso VI y Juan V. El palacio de Ajuda ocupa una magnífica situación, dominando Belem, y fué comenzado por Juan VI, hallándose aún sin terminar. Debe su nombre á una capilla de la Virgen de la Salvación (Ajuda), que antes ocupaba este mismo sitio. El vestíbulo se halla adornado de estatuas de mármol, obra de Machado do Castro. Los salones contienen cuadros de Jerónimo Bosch, de Machado, Sequeira, Taborda, Vieira, Portucuse, etc. En la biblioteca figuran vasos sagrados, trabajados con el primer oro que llevó de las Indias el explorador Vasco de Gama, la espada de Nuno Alvarez Pereira, el gorgorete de la armadura de Francisco I, trofeos de guerra, etc. El palacio de las Cortes es un antiguo convento de San Benito del siglo XVII, que en 1834 se adjudicó al Parlamento. Desde 1757 se encuentran en este edificio los archivos del Estado ó Archivo da Torre do Tombo, nombre que deriva del de la torre del castillo de San Jorge, donde se hallaban desde 1375. En 1834 se añadieron á estos archivos los de los conventos secularizados. El Palacio del Municipio fué construído de 1865 á 1880 según los planos de M. Dom. Pacente da Silva, teniendo una bella escalinata y salas ricamente adornadas. El cuerpo central del edificio ostenta un gran balcón y ocho columnas monolíticas de orden compuesto y coronadas por un frontón, donde figuran esculturas alegóricas de la ciudad de LISBOA, obra de Anatolio Calmels. En la cúpula de la escalinata hay

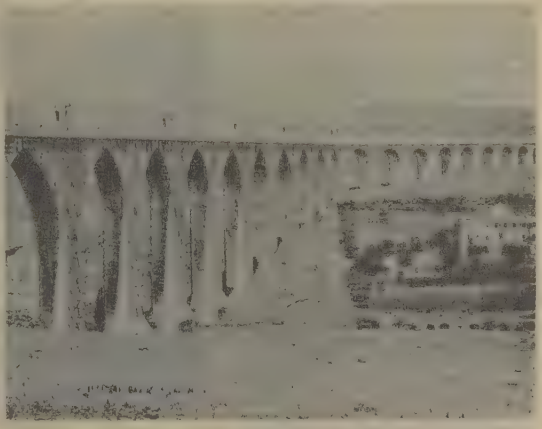

Lisboa. – Acueducto de Aguas libres

pinturas de Pereira *el Menor* y de Columbano. El decorado de la galería es de Pedro Bordes, y en las archivoltas de aquélla se encuentran bustos de por-

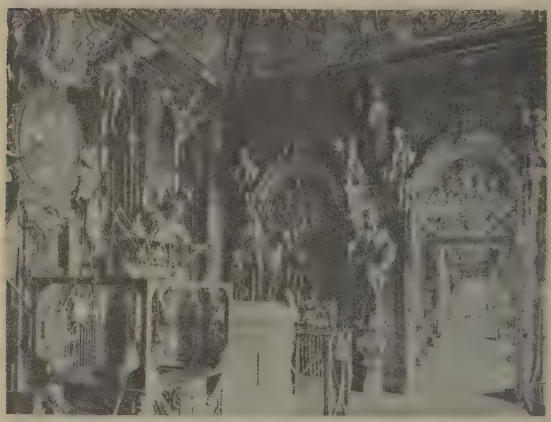

Lisboa. — Sala de José I (Museo de Artillería)

tugueses notables. El techo de la sala principal fué pintado por Procopio, decorador, y la alegoría central que lo adorna es de José Rodríguez. Los medallones del friso y las pinturas decorativas que con ellos alternan, son de Nunes (hijo). Los medallones representan Gil Vicente, Pedro Nunes, Damián de Goes, Francisco de Holunde, Gabriel Pereira de Castro, Jesús Nanique, Francisco Manuel de Nascimento, Pascual de Mello Freire, Silvestre Pinheiro Ferreira, Almeida Garrett, vizconde de Castelho, Manuel de Silva Passos y el actor Tasso. Encuéntranse aún debajo otros medallones pintados por Malhoa y que representan Alfonso Annes Pinedo, Juan dos Ryras, el infante don Enrique, Duarte Pacheco Pereira, Francisco de Almeida, Juan de Castro, Pedro Alcayva Carneiro y Claudio Gorgel de Amaral.

Detrás del sillón presidencial se halla el cuadro de Miguel Angel Lupi, donde figura el marqués de Pombal, aprobando el plano de Manuel de Mais para la reedificación de LISBOA. En las paredes laterales hay los retratos de Mousinho de Albuquerque, José Estevao, Alejandro Herculano y Fernández Thomaz. A cada lado de la presidencia existen dos bustos en mármol ceniciento de Pedro IV y de don Luis. En el techo, de una sala contigua á la de sesiones, hay cuatro medallones alegóricos de la Caridad, pintados por Columbano y Flores, obra de Pereira (hijo). El palacio de los condes de Almada, situado en las antiguas puertas de San Antonio, es célebre por sus recuerdos históricos, por ser uno de los pabellones del jardín donde se reunieron los conjurados para preparar la revolución de 1640. El palacio del marqués de Pombal ha sido reparado varias veces, hallándose hoy en buen estado. Nació en este edificio el célebre hombre de Estado portugués,

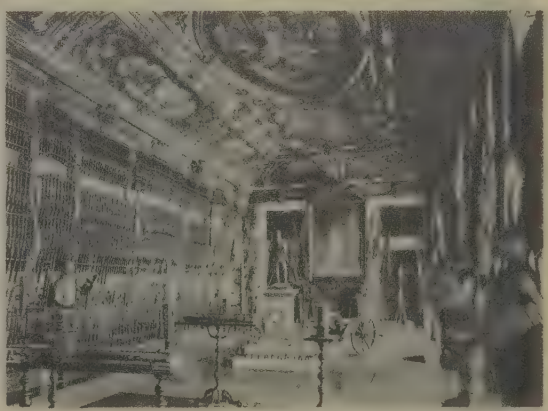

Lisboa. — Sala de María II (Museo de Artillería)

y lo ocupan actualmente la Escuela Nacional y el Colegio Infantil. Merece una mención especial el edificio llamado *Casa dos Bicos*, y con el tiempo denominada *Casa dos Diamantes*. Fué este edificio construído por Braz de Albuquerque, hijo natural de Alfonso, con los dones recibidos del monarca. Es un edificio de estilo Renacimiento, y los célebres *bicos* (picos) son un motivo de ornamentación muy usado ya desde la época románica. Los arcos de las puertas son de construcción policéntrica y estilo manuelino. El terremoto de 1755 ha reducido el edificio á su estado actual, poco menos que en ruinas. La casa de Juan de Ryras apenas queda en pie, fuera de tres grandes arcos. Entre los edificios más curiosos es digno de citarse también la casa llamada de Janellas Verdes. En Belem está el convento de los Jerónimos, que ocupa el emplazamiento de un hospicio de marineros, fundado por el príncipe Enrique *el Navegante*, y donde Vasco de Gama pasó la noche la vigilia de su viaje. El edificio fué levantado por Manuel I, en cumplimiento de un voto hecho para el feliz éxito de aquella memorable navegación. El plan general es de Bontaco, arquitecto que trabajó también en Setubal. La ejecución confióse al gran maestro Juan do Castilho, quien asumió la dirección de los trabajos en 1517. Tanto la iglesia como el claustro son de lo más florido del arte manuelino, modificación del gótico flamigero, con elementos mudéjares, del Renacimiento y de arquitectura india. La construcción fué interrumpida durante el reinado de Juan III en 1551. Al secularizarse los conventos en 1834, fué trasladada á este edificio la Casa Pía ú Orfanato, y en 1859 se ensanchó la construcción por el número creciente de asilados. El piso primero del ala S., restaurado en su mayor parte en estilo manuelino, se coronó con una gran torre central, hundida en 1878 y que debe reedificarse aún. El edificio, construído en so-

berbio mármol de Alcántara, produce un magnífico efecto. En el ángulo SE. del convento se levanta la iglesia de Santa María, que se distingue por la solemne arquitectura de la fachada S. El gran portal, alto de 32 m. y ancho de 12 m., se debe á Juan do Castilho, y se halla adornado de esculturas del maestro Nicolás *el Francés*. Se halla flanqueado por dos contrafuertes y coronado de un gran arco de pleno cintro. Entre las puertas figura una estatua de Vasco de Gama, que algunos creen de Enrique *el Navegante*. Por encima hay una profusión de pináculos, estatuas y doseles que se reunen sobre la ventana de la iglesia. Encima de la cornisa hay un dosel con la cruz de los caballeros de Cristo. A derecha é izquierda del portal existen dos grandes ventanas de pleno cintro con un rico marco. El resto de la fachada es más sencillo, á excepción de la cornisa. El coro, de estilo Renacimiento, y casi sin adornos, fué añadido en 1551 por Diego de Terralva, para reemplazar el antiguo coro, que era muy pequeño. El portal del O., muy mutilado cuando la construcción del pórtico, se halla también ricamente adornado de esculturas. En la archivolta de la puerta hay un escudo real, sostenido por ángeles, y encima de éste alegorías de la Natividad, la Anunciación y la Adoración del Niño. En los montantes de las puertas y bajo ricos doseles figuran los grupos del rey Manuel y san Jerónimo, de la reina María y san Juan Bautista. La torre S. de la fachada O., la única terminada, se halla afeada por una cúpula, añadida cuando su restauración. El interior tiene una elevación de 25 m., una longitud de 92 m. y una anchura de 22 m. Se compone de tres naves con un coro alto al O. y un crucero simple al E. El interior tiene 29 m. de largo por 19 m. de ancho, terminando ambas alas en hemiciclo, lo mismo que el ábside del coro. Hay dos capillas en los cimientos de las torres y otras dos debajo del coro alto. La bóveda, atrevida y ricamente adornada, reposa en dos pilares macizos y en otros seis octógonos, esbeltos y muy decorados, de los cuales los del O. se elevan del alto coro. Este último tiene una bella sillería del Renacimiento con artísticos paneles. En el lado N. de la nave mayor hay 10 confesionarios. El crucero y el ábside del coro contienen los sepulcros de los reyes. El ábside del coro presenta un arco suntuoso en su entrada, flanqueada de púlpitos para la lectura de los Evangelios y de las Epístolas. En el ábside, á derecha é izquierda de la capilla mayor, se encuentran los sarcófagos, sostenidos por elefantes, del rey Manuel, de la reina María, de Juan III y de la reina Catalina de Austria. Las escenas de la Pasca, que se encuentran en el ábside son de Crist. de Lopes. En los hemiciclos del crucero se ven también tumbas, sostenidas por elefantes, del cardenal-rey Enrique,

Lisboa. — Iglesia de los Jerónimos. (Puerta principal)

del rey Sebastián y de Alfonso VI. En las dos alas del crucero hay las tumbas de otros siete miembros de la familia real, así como el sepulcro del poeta Garrett, de Vasco de Gama y del poeta Camoens. El claustro, obra maestra de Juan do Castilho, afecta la forma rectangular de ángulos achatados, y se halla rodeado de dos galerías de arcos superpuestos, formando la parte más hermosa del convento. Sus hermosas bóvedas, sus ventanas de medio punto con sus ricos nervios, sus montantes, trabajados como finos candelabros, y la profusión de ornamentos del Renacimiento, que por doquier se esparcen, producen un efecto deslumbrador. La sacristía es una sala cuadrada que descansa sobre un pilar del Renacimiento. Al N. de la sacristía hay la antigua sala capitular, con bóveda moderna y contiene la tumba de Alejandro Herculano, el poeta é historiador. El refectorio del lado O. del claustro es un gran edificio rectangular, recubierto de una bella bóveda, ricamente adornada de nervios. La parte inferior de los muros se halla revestida de bellos fayenzas, donde figuran escenas de la Biblia. Al N. del convento se encuentra la capilla de los Jerónimos, que tiene la forma de un cubo, con hermosas bóvedas, tres altares decorados de fayenza, bonito portal y con un ábside rectangular. La torre de Belem es una de las más interesantes construcciones de Lisboa, que se levanta al borde del Tajo. Fué acabada en 1520 durante el reinado de Manuel, siguiendo un antiguo plano atribuído á García de Resende. Construída al principio sobre una roca aislada en el Tajo, donde dominaba la entrada del río,

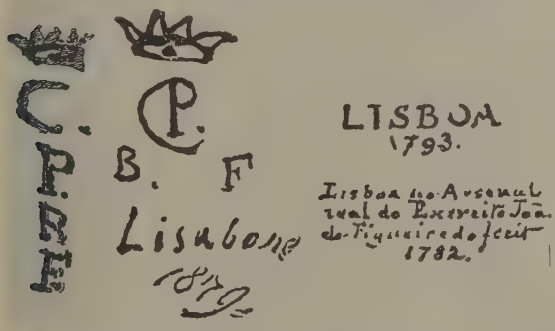

Lisboa. — Marcas de diversas fábricas de cerámica

no tiene actualmente una situación tan pintoresca por haberse cegado el canal y construído el terreno colindante. Entre los monumentos de Lisboa figura, además, la estatua de José I en la Praça do Commercio, erigida en 1775, y obra de Machado do Castro. En el lado sur del pedestal de mármol se encuentra un medallón del marqués de Pombal. El Arco Monumental de la rua Augusta es una gran construcción posterior al terremoto y que se halla adornada de un reloj y de las estatuas de Viriato, Vasco de Gama, Nuno Alvares, Pereira y Pombal. Es obra de los escultores Calmels y Víctor Bastos. La estatua de Pedro IV en la plaza de su nombre es de bronce, y descansa en una elevada columna, teniendo dos fuentes y las estatuas de las Virtudes cardinales, debidas á Robert y Dabieux, escultores franceses en 1870. El monumento de los Restauradores de Portugal en la Avenida da Liberdade es un obelisco de 30 m. de alto que fué levantado en 1882, para conmemorar la revolución de 1640 y la independencia del reino. Ostenta en el zócalo las figuras de bronce de la Victoria y del Genio de la Libertad. En el Campo de los Mártires de la Patria se halla el monumento á José Tomás de Sousa Martino, erigido en 1904. El monumento á Camoens se levanta en la plaza de su nombre sobre un pedestal octógono, teniendo en la mano derecha una espada desnuda y en la izquierda el poema de *Os Lusiadas*. Alrededor del pedestal hay las estatuas del historiador Jernan Lopes, del cosmógrafo Pedro Nunes, de los cronistas Gomes Eannes de Azurora, Juan do Barros, Fernando Lopes de Castanheda y los poetas Vasco Mousinho de Quevedo, Jerónimo Corte Real y Francisco do Sá de Menezes. Este monumento fué levantado en 1867, y es obra de Víctor Bastos. El monumento á Eça de Queiroz representa la Verdad entreabriendo el velo de la Fantasía sobre la estatua del poeta. Fué levantado en 1903, y es obra de M. Teixeira Lopes. El monumento á José Estevens se levanta ante el palacio de las Cortes. Fué esculpido por Calmels y colocado en 1878. El monumento de Sá de Bandeira es obra de Juan Ciniselli y José de Salles. El pedestal tiene tres anchas gradas. Se halla decorado de estatuas alegóricas y de escenas de la vida del marqués, como su herida en Viella y alto de Bandeira, su desembarco en Villa de Conde y su retirada á Galicia. La figura del marqués corona el monumento. Fué éste erigido por subscripción iniciada de Luis Teixeira Homem de Brederode y Simão José de Luz Soriano, siendo inaugurado en 1874. El monumento del duque de Terceira es de bronce y fué esculpido por Simão de Almeida, siendo inaugurado en 1876. Entre los monumentos más curiosos de Lisboa figura asimismo la Picota *(pelourinho)*, llamada asimismo *Forca dos Fidalgos*, y que se halla formada de una columna torcida de tal modo que parecen tres distintas, habiendo desaparecido sus ganchos de hierro en 1834. Esta picota se levantó en substitución de la que hubo en la Plaza de Ribeira Velha y que desapareció cuando el terremoto de 1755. La única ejecución capital en esta picota se realizó en 1790. El monumento á Alfonso de Albuquerque fué erigido por testamento del historiador José de Luz Soriano que dejó á este efecto 35,000 contos de reis. Tiene 22 m. de altura por 11 m. de anchura, y la estatua es de 4 m. de longitud. El pedestal es de basamento octógono y tiene cuatro bajos relieves que representan la entrega de las llaves de la ciudad de Goa á Alfonso de Albuquerque, la respuesta del mismo á los embajadores de Persia, la toma de Malacca y la escena con el embajador del rey de Bisnagá. Hay cuatro estatuas alegóricas de la Patria, la Justicia, la Política y el Valor, hallándose debajo de la tercera un medallón en bronce de Luz Soriano. Se hallan grabados en el monumento los nombres del escultor Antonio Augusto da Costa Motta y del arquitecto Augusto Pinto. Cabe asimismo considerar como monumento el Acueducto de Aguas Libres comenzado en 1729 y concluído en 1749 durante el reinado de Juan V y con

Lisboa. — Monumento á Eduardo Coelho

Lisboa. — Claustro de la catedral

Objetos de cerámica fabricados en Lisboa

planos de Manuel do Mais. Era tan sólida su construcción que no le afectó siquiera el terremoto de 1755. Tiene 127 arcos, siendo los mayores los 35

Lisboa. — Monumento á Alfonso de Albuquerque

que pasan por el valle de Alcántara. Se hallaba antes el acueducto accesible por dos paseos, uno al sur y otro al oeste para jinetes y peatones, pero después se interceptó la circulación. En los Amoreiros se encuentra sustentado el acueducto por un majestuoso arco dórico y contiene la Mão de Agua ó depósito de aguas, que es una elevada torre cuadrilátera que tiene en su lado norte una gran cascada y en el centro un gran estanque ó depósito cercado de arcos y abovedado. Entre las instituciones de cultura de Lisboa figura la Academia Real de Ciencias, fundada en 1779 en el antiguo convento de Jesuítas y que hoy posee edificio propio con gran salón de sesiones y biblioteca pública, donde se guarda el célebre misal de José Estevão Gonçalves, de 1610, que servía cuando la coronación de los monarcas portugueses. Contiene, además, el Museo Antropológico y la Galería de Geología con colección de minerales, huesos animales y humanos, objetos de sílex, vasos de alfarería, tablas de bronce romanas con el reglamento de explotación de las minas, adornos, piedras y pizarras de desconocida aplicación y una rica biblioteca de obras de minerología y geología. El Museo Nacional de Bellas Artes se halla instalado en la antigua Casa da Janellas Verdes ó palacio del marqués de Pombal, y contiene valiosos objetos de arte industrial y una galería de 500 cuadros de maestros antiguos y modernos. El Museo Etnológico portugués, fundado por J. Luis de Vasconcellos, infatigable coleccionista de antigüedades nacionales, encierra objetos, armas, utensilios y monumentos de las más diversas edades, incluso las prehistóricas y protohistóricas de la piedra y el bronce. Hay mosaicos romanos, inscripciones ibéricas, árabes y portuguesas, altares del dios Endovelico, piedras miliares, epitafios, edículos, columnas, frisos, armas antiguas, urnas cinerarias, instrumentos agrícolas, de cirugía, balanzas, morteros, lámparas, ánforas, vestidos, amuletos, monedas, collares y hebillas de cinturones, bloques pintados de dólmenes, etc. La Biblioteca Nacional, fundada en 1796, posee 400,000 volúmenes y 15,000 manuscritos, figurando en ella una biblia hebrea del siglo XIII, una biblia incunable de Gutenberg, las cartas familiares de Cicerón y la Vida de Cristo, obras impresas en el siglo XV: la primera edición de *Os Lusiadas*, muchos elzevirianos y 40,000 monedas y medallas. En el Archivo da Torre do Tombo ó General del Estado se guarda la célebre Biblia de los Jerónimos, cedida por don Manuel al Monasterio de Belem. El mariscal Junot se apoderó de esta Biblia cuando la ocupación francesa, siendo devuelta después de la paz por 16,000 contos de reis. El Museo Agrícola y Forestal fundado en 1888 estuvo primeramente establecido en el Parque de Ajuda, pasó después al palacio del conde de Almada, donde se conservó hasta 1894, en que se instaló en la galería de los Jerónimos. Contiene todos los productos agrícolas y forestales del país, así como ejemplares similares extranjeros y máquinas é instrumentos agrícolas. La Sociedad de Geografía, una de las primeras del país, tiene organizado desde 1892 en sus locales un vasto museo llamado Museo Colonial ó Etnográfico. Considérase entre los más importantes de Europa y tiene colecciones comerciales, históricas, industriales de todas las naciones y colonias. Guárdanse en dicho local las piedras mojones de los primeros exploradores lusitanos en el norte de Africa, el túmulo de Alfonso de Albuquerque y las banderas de las modernas expediciones coloniales. El Museo Industrial y Comercial fué creado en 1883 y se halla instalado en la Casa Pía de Belem. Está destinado á informaciones prácticas de las clases productoras y comerciales y funciona como exposición permanente. El Museo de Artillería se halla

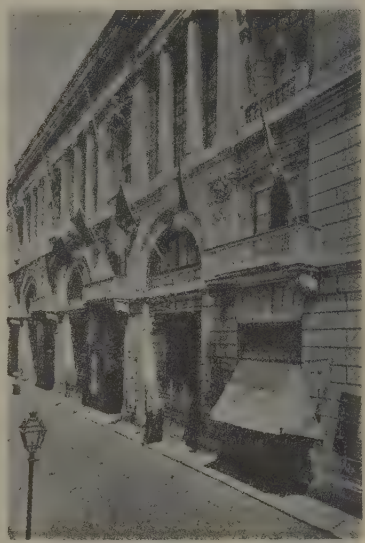

Lisboa. — Teatro *Coliseu dos Recreios*

establecido en el Arsenal del Ejército y posee notables colecciones de armas, máquinas de guerra, banderas, uniformes, etc., con notables recuerdos histó-

Palacio Municipal

Plaza del Comercio y monumento de José I

Torre de *Belem*

Plaza del Rocío y monumento de Pedro IV

Convento de los Jerónimos, de *Belem*

Portada lateral de los Jerónimos

Portada principal de los Jerónimos

Claustro de los Jerónimos

Patio del claustro de los Jerónimos

Sepulcro de Camoens. (Iglesia de los Jerónimos)

Iglesia de la Estrella ó del Sagrado Corazón

Refectorio del convento de los Jerónimos (hoy asilo)

Estación Central (ó del Rocío)

Museo de Artillería

Teatro de San Carlos

Palacio de las Necesidades

Vestíbulo de la Cámara de los Diputados

Salón de sesiones del Congreso

Avenida de la Libertad

Plaza de Toros

Portada de la iglesia de la Concepción vieja

Nave central de la iglesia de los Jerónimos

Museo Arqueológico

Iglesia de San Antonio

ricos, entre ellos la espada que llevó el maestre Juan de Aviz en Aljubarrota y los cañones tomados al ejército de Napoleón. El Gabinete de Historia Natural se halla instalado en la Escuela Politécnica y contiene una rica colección zoológica y mineralógica. El Museo de la Asociación de Arquitectos y Arqueólogos portugueses tiene notables ejemplares de antigüedades históricas y prehistóricas. Cuenta Lisboa con diversos observatorios; como el de Castello, al que refieren los navegantes sus observaciones, el de Marina, que cuida especialmente de regularizar los cronómetros; el de Tapada de Ajuda, que dispone de un excelente material de estudio, y el de la Escuela Politécnica, que no sólo es astronómico, sino que hace también observaciones meteorológicas y magnéticas. El Jardín Botánico, anexo á la Escuela Politécnica, es quizá la más bella creación en Europa de este género. Fué fundado en 1875 y contiene grandes invernaderos, una bella avenida de palmeras y una admirable colección de plantas exóticas y tropicales. El Jardín Botánico de Belem posee en realidad dos jardines formando otros tantos pisos, viéndose en el inferior dos estatuas de guerreros descubiertas en Lezenho en 1785, dos bustos de emperadores romanos coronando la puerta y una puerta con variada figuración de reptiles. Entre los coliseos de arte de Lisboa merece mencionarse el teatro de la Rua dos Condes, el más antiguo de los actuales, construído poco después del terremoto de 1755 en las ruinas del palacio de los condes de Ericeira, varias veces reedificado y renovado y donde debutaron en la escena los célebres actores Tasso, Rosa Senior, Theodorico y Emilio das Neves Souza. El teatro de San Carlos fué construído imitando el de la Scala de Milán y figura entre los mejores líricos de segundo orden, habiéndolo costeado una junta de negociantes por iniciativa del barón de Quintilla, siendo obra del arquitecto José de Costa y Silva. Acabóse de construir en 1793, siendo solemnemente inaugurado por el natalicio de la princesa de Beira. El teatro Normal ó de Doña María II, se debe á la iniciativa de Almeida Garrett que consiguió del Estado la construcción de un teatro nacional. Erigióse en 1842 en el Rocio, durando las obras hasta 1846 en que fué solemnemente inaugurado, habiéndolo costeado, en gran parte, la Compañía Arrendataria de Tabacos y siendo los planos de Fortunato Lodi. Se observan diferentes figuras en el tímpano coronado por la de Gil Vicente, el primer autor dramático portugués. Se representan en este teatro dramas y comedias portugueses, así como el de San Carlos es de ópera y baile italianos, utilizándose, además, como sala de conciertos. El teatro de la Avenida, que funciona desde 1888, fué construído por iniciativa particular. El Coliseu dos Recreios es uno de los más bellos y elegantes del mundo, habiéndose inaugurado en 1890 y funcionando como teatro de zarzuela en verano, habiendo, en cambio, función de variedades en invierno. El Real Coliseu de Lisboa se halla edificado en el terreno que perteneció á los condes de Geraz de Lima, siendo también de singular belleza y representando en el mismo compañías dramáticas y de variedades. El teatro de Doña Amelia, fundado en 1893–94, es el más moderno de los lisboenses y fué construído por iniciativa del actor Silveira, del vizconde de San Luis Braga y el empresario brasileño Silva. Entre los establecimientos de beneficencia figura el hospital de la Marina para marinos, militares, guardias y alumnos de la Casa Pía. Se halla situado en el campo de Santa Clara y en excelentes condiciones, teniendo salas comunes, aposentos aislados y departamento de enfermedades contagiosas.

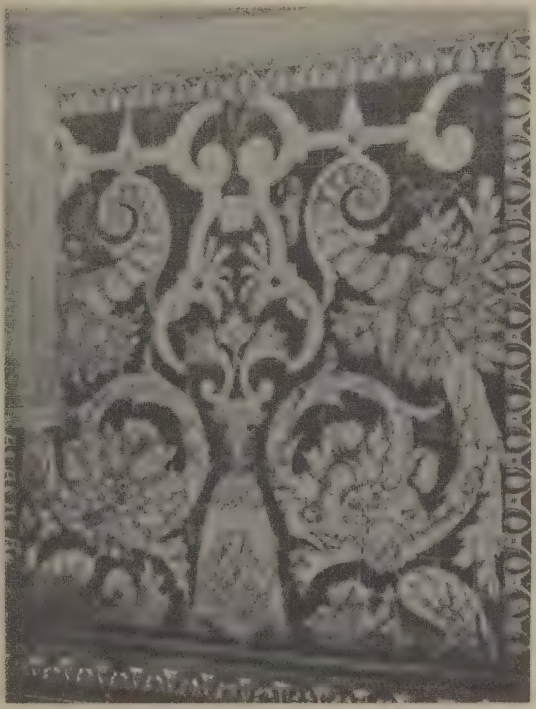

Lisboa. — Decoración de azulejos. (Iglesia de San Roque)

El hospital militar de la Estrella fué fundado en 1836 y se encuentra instalado en un antiguo convento de benedictinos recibiendo los pacientes que proceden de cuerpos armados y disponiendo de enfermería de oficiales y sargentos y secciones especiales de oftalmología, cirugía, venereología y viruela. El hospital de San José data de 1479, año en que lo fundó Juan II, quien reunió todos los hospitales en uno solo por breve papal de Sixto IV, terminándose su construcción durante el reinado de don Manuel. En 1601 un incendio destruyó buena parte de la iglesia del hospital y en 1750 fué todo el edificio pasto de las llamas. El hospital construído de nuevo quedó arruinado por el terremoto de 1755. Trasladados los enfermos á las caballerizas del conde de

Castelho Mellor, fué reedificado provisionalmente el hospital en 1763 con el nombre de hospital de Todos os Santos. Cuando la expulsión de los jesuítas, se le concedió el Colegio de San Antão de su propiedad, mudando entonces su nombre por el de San José en agradecimiento al monarca reinante. El edificio es de vastas proporciones, hallándose en la fachada las estatuas de los apóstoles que antes adornaban la iglesia. Contiene un gran número de enfermerías, sala de obstetricia y departamentos aislados. Tiene dispensario, oficina de entrada, sala de juntas, capilla que es la sacristía de la antigua iglesia y donde se ven objetos y pinturas de valor, y anfiteatro anatómico. El Hospital do Desterro, situado en la calle del mismo nombre, perteneció primeramente á los frailes de San Bernardo que lo fundaron en 1501 sirviendo de albergue á los enfermos cuando el terremoto que destruyó también la bóveda de la iglesia. Juan VI trasladó al Desterro los asilados de la Casa Pía, permaneciendo allí hasta 1834. Destinado luego á cuartel, se habilitó para hospital cuando la fiebre amarilla de 1857, y más tarde para sifilocomio dependiente del hospital de San José. El hospital Estefania, llamado así del nombre de la reina, esposa de Pedro V, fué destinado primeramente á niños y luego á enfermos de todas edades. Levántase en los terrenos que formaron parte de la propiedad real de Bemposta, y el proyecto fué enviado de Inglaterra por el rey consorte Alberto. Tiene un elegante vestíbulo coronado por un escudo partido, viéndose á su derecha las armas de Portugal y á su izquierda las de los Hohenzollern, á cuya estirpe perteneció la reina fundadora. Hay oficina de entradas, sala de consultas, instrumental, un gran patio con estanque en el centro y rodeado de arcos de piedra y una gran galería que sirve de paseo á los convalecientes. Consta el edificio de cuatro cuerpos principales formando cruz y hay cuatro enfermerías para adultos y una para niños. En 1880 se construyó cerca de este hospital un servicio de ambulancia y un barracón-lazareto. Fué inaugurado este edificio en 1877. El hospital de Rilhafolles fué establecido en 1838 en el antiguo edificio de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri, hallándose hoy destinado á manicomio y habiendo sido objeto de diversas transformaciones. El hospital de San Lázaro, para leprosos, data del tiempo de las Cruzadas, y en 1844 fué agregado administrativamente al hospital de San José. El hospital de Rego, llamado vulgarmente de Nossa Senhora da Saúde, se halla destinado á niños pobres de ambos sexos y se debe á la iniciativa del padre Miel, superior de los lazaristas y de algunas damas de alta alcurnia. El hospital de San Francisco se construyó en 1671, fundado por el padre Domingo de la Cruz, y fué administrado por frailes franciscanos, albergando enfermos pobres y pensionistas. Hay, además, hospital francés de San Luis y dos hospitales ingleses. Dispone la ciudad de seis cementerios, mereciendo especial mención el llamado Oriental, el de los ingleses fundado en 1717 y donde se halla enterrado el famoso novelista Fielding; el alemán, donde se entierran tambien suizos, suecos y noruegos, y el Occidental ó dos Prazeres, llamado así de una antigua ermita de este nombre y situado en una altura sobre el valle de Alcántara con una vista espléndida sobre el Tajo. Ajuda y los arcos del antiguo acueducto, teniendo bonitas sepulturas y frondosos cipreses. El puerto de Lisboa tiene una superficie de 18 km.² desde la Torre de Belem á Madre de Deus en la margen derecha y desde el Lazareto hasta Cacilhas en la izquierda. Los buques mercantes de carga y descarga se sitúan entre Madre de Deus y el torreón O. de Praça do Commercio. Los buques de guerra nacionales atracan entre el torreón O. y Caes do Sodré. Los buques mercantes descargados atracan entre Caes do Sodré y la roca del Conde de Obidos. Entre esta última y el río de Alcántara fondean los buques de guerra extranjeros. La baja mar tiene profundidades de 12 á 44 m. en el fondeadero, habiendo, en general, excelentes y seguros fondos donde atracar. Hay un buque de salvamento en Paço d'Arcos y uno de auxilio para náufragos en Cascaes, fundado el último por acuerdo de la Asociación Comercial de Lisboa cuando las fiestas del centenario de Camoens. La desigualdad de terreno, que es la característica de Lisboa, hace más necesario que en ningún punto el servicio de tranvías, que son eléctricos y se distribuyen en tres líneas. Hay también tranvías especiales llamados *ascensores* ó *elevadores* en número de ocho. Lisboa es residencia del gobierno portugués y de la Presidencia de la República, del Parlamento, del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo de Justicia, de los Tribunales de Relación, Justicia militar, Relación eclesiástica, del Tribunal de Cuentas, del Gobierno civil, del cuartel general de la gran circunscripción militar del Sur, de una división militar, una brigada de caballería, dos de infantería, dos regimientos de ingenieros, uno de artillería, dos de caballería, dos de infantería, dos batallones de cazadores, dos distritos de reclutamiento y reserva, una compañía de telegrafistas, dos compañías de zapadores minadores y dos grupos de artillería de plaza. Hay escuelas superiores, escuelas de enseñanza secundaria, tanto oficiales como particulares, Liceo Central, Liceo Nacional, escuelas primarias públicas y privadas en número de más de 100. Residen además en Lisboa embajadas y consulados de diversos países, como de Francia, Bélgica, España, Italia, Alemania y Rusia. El distrito administrativo de Lisboa comprende los municipios de Alcacer do Sal, Alcochete, Aldeia Gallega de Ribatejo, Alemquer, Almada, Arruda das Vinhas, Azambuja, Barreiro, Cadural, Cascaes, Cezimbra, Cintra, Grundole, Lisboa, Loures, Lourinha, Mafra, Moite, Oeiras, San Thiago de Cacem, Seixal, Setubal, Sobral do Mont, Agrães, Torres Vedras y Villa Franca de Xira. Se halla dividida la ciudad en cuatro distritos y 42 barrios, cuatro juzgados de lo criminal y seis de lo civil. Es, además, capital del departamento marítimo del centro que comprende las capitanías de los puertos de Lisboa, San Martinho, Setubal, Peniche y Ericeira. Hay cuartel de marina militar y regimiento de infantería colonial, escuela práctica de artillería naval y de cadetes navales. Es aduana marítima de primera clase con delegación en Peniche, Ericeira, Setubal, Lines, Cascaes, Cezimbra y Villa Nova de Milfontes. Entre los establecimientos de banca hay el Crédito francoportugués, sucursal del Crédito Lionés, el Banco de Portugal, el London and Brasilian Bank y el de Martín, Weitenstein y C.ª La estación ferroviaria principal es la de Lisboa-Rocío para las líneas de Extremadura española, Pampilhosa-Porta, Cintra y Mafra-Leiria, habiendo, además, la de Santa Apolinia ó Caes dos Soldados, que es de segundo orden, para la línea secundaria de Extremadura española y Pampilhosa Porto, la est. de Caes do Sodré y la de Santos para las líneas

de Esteril Cascaes; la est. de Barreira para las líneas de Palmella, Setubal, Evora y Algarve. Entre las compañías de navegación figuran la *Messageries maritimes*, la Compañía Transatlántica, la Royal Mail Steam Packet, la Pacifics Steam Navigation Company y la Hamburg-Amerika. Las líneas van á los diversos puertos del Atlántico y el Pacífico, Vigo, Burdeos y Southampton. Hay, además, vapores de navegación fluvial. Es la ciudad estación postal y telegráfica de primera clase y cuenta con bellos y suntuosos hoteles, lujosos cafés-restaurants, cervecerías y elegantes pastelerías. Hay buen servicio de coches de plaza y automóviles. Los baños de mar se toman con preferencia en Caes do Sodré y Estoril. Se hacen fácilmente excursiones á Lumias, en los soberbios parques de los duques de Palmella y marqueses de Anguya y de Olhão Odivellos con antiguo convento cisterciense donde se halla inhumado el rey Dionisio Barreiro, con bella vista sobre el Tajo; Cacilhos, sobre un promontorio frente á la ciudad que se domina desde el fuerte y la iglesia de San Paulo; Caxial, con las antiguas fortificaciones del siglo XVII y un palacio real; Paço d'Arcos y Estoril con balnearios marítimos, y Cascaes, punto de reunión del mundo elegante y que se la llamaba «la Riviera de Portugal», con palacios, villa y casino y la célebre Bocca de Inferno, donde rompe la resaca en bramidos y se descubre el grandioso panorama del Océano. También se hacen excursiones á Cintra, Setubal y Palmella.

Historia. Numerosas son las leyendes y fábulas que se ciernen sobre los orígenes de LISBOA. Así se atribuyó su fundación á Ulises por una falsa analogía de nombre (creyendo ver en la *Ulysippo*, ó *Ulyssipona* antigua, una raíz del *Lisbonna* moderno, y una analogía con *Ulysses*), y no falta quien fija en dicha ciudad los Campos Elíseos de la mitología clásica. Otros han atribuído su fundación á los fenicios, pueblo que, como navegante y comerciante, hubo de comprender las ventajas del estuario del Tajo. Lo único que se sabe de positivo es la conquista romana en 205 a. de J. C., recibiendo el nombre de Olisippo, derivado, según el erudito Samuel Bochart, de *Ális ubbo* ó «ensenada amena». Después de la época de Julio César y en honor de éste fué llamado *Felicitas Julia*. Se conservan de la época romana notables restos, como las Termas Augustales, las de los Casios y un anfiteatro. Después de caer bajo la dominación de los Bárbaros del Norte, pasó en 714 al poder de los árabes. Alfonso Enríquez lo conquistó con tropas francesas, inglesas y alemanas. El perímetro de la ciudad era entonces tan reducido que los cristianos acamparon en el actual emplazamiento de San Vicente de Fora y la iglesia de los Mártires. En 1288 y durante el reinado de don Dionisio, fué fundada la primera universidad con el nombre de Estudios Generales. En 1373 fué saqueada é incendiada por Enrique II de Castilla, sin que el rey Fernando I pudiese impedir la libre retirada del enemigo. Juan, maestro de Avís, fué aclamado rey de Portugal en 1383, después de haber asesinado al conde de Andeiro, amante de la reina Leonor Telles. Sitiado por mar y tierra por tropas castellanas, consiguió Juan I levantar el sitio. En 1385 se descubrió una conspiración acaudillada por García Gonzalves Valdez, que fué quemado vivo en Rocio. En 1396 fué elevada LISBOA á la categoría de sede arzobispal. En 1506 fué diezmada por la peste, habiendo una terrible matanza de judíos, á los cuales el pueblo atribuía aquella calamidad. En 1531 fué destruída la ciudad en gran parte por un terremoto, habiendo ocurrido ya cataclismos de esta índole en 1290, 1344 y 1356. Antonio, prior de Crato, elegido rey de Portugal, entró en LISBOA ejerciendo actos de soberanía. El duque de Alba entró en la ciudad después de derrotar al pretendiente en Alcántara y obtuvo la sumisión de toda la nobleza. En 1581 hizo su entrada triunfal Felipe II rey de España y I de Portugal. En 1588 se armó en ella la Invencible Armada. En 1597 y 1598 hubo en la capital nuevos terremotos. Felipe III celebró cortes en ella en 1620, haciendo proclamar heredero del reino á su hijo ante los tres estamentos. En 1640 estalló en LISBOA la revolución que proclamó á Juan IV rey de Portugal, siendo reconocido por los estamentos del reino en 1641. En este mismo año fueron degollados como traidores y conspiradores el duque de Camenha, el marqués de Villa Real y Agustín Manuel de Vasconcelhos. Nuevas ejecuciones capitales, siempre por delito de rebelión, ensangrentaron las calles de LISBOA en los años sucesivos, pereciendo en 1643 el ministro Luceno y en 1645 Domingo Leite Pereira. En 1667 fué destronado Alfonso VI por su hermano don Pedro, que se desposó con la reina. En 1668 firmóse la paz con España después de sesenta y siete años de lucha, celebrándose con grandes festividades. En 1716 fué elevada á patriarcal la sede arzobispal, y en 1720 se inauguró la Academia real de Historia portuguesa. En 1723 fué diezmada la ciudad por la peste que mató 40,000 personas. En 1729 comenzó la construcción del acueducto de Aguas Libres. El terremoto de 1755 destruyó la mitad de la capital matando 40,000 personas. En 1758 ocurrió un atentado contra José I en la calzada de Galvão, lo que dió lugar por parte del marqués de Pombal á una sangrienta represión. En 1759 fueron desterrados para siempre los jesuítas, que el año anterior habían sido ya objeto de persecuciones. En 1779 se fundó la Academia real de Ciencias en substitución de la real de Historia. En 1807 huyó de LISBOA el príncipe regente don Juan con su esposa Carlota Joaquina y su madre María I ante las tropas de Junot, recomendando al pueblo que los recibiese como invasores. En 1820 estalló una revolución que, derribando la regencia, proclamó un junta patriótica de gobierno con Manuel Fernandes Thomaz y Ferreira Borges. En 1821 se abrieron las Cortes Constituyentes y regresó la familia real del Brasil, á excepción del infante don Pedro. En el mismo año se fundó el Banco de Lisboa. En 1823 y después de la contrarrevolución entró triunfante Juan VI en LISBOA, mandando demoler el monumento constitucional de Rocio, inaugurado por el propio monarca dos años antes. En 1828 hubo una solemne apertura de cortes proclamándose el infante don Miguel rey legítimo de Portugal. En 1833 entró en la ciudad el conde de Villa Flor soltando todos los presos, sin que se le opusieran las fuerzas enemigas del duque de Cadaval y el vizconde de Peso da Regoa. En el mismo año intentaron los realistas al mando de Bourmont asaltar la ciudad por Palha Van, Arco do Cegò y Alto de S. João, siendo siempre rechazados. En 1836 se sublevó la guardia nacional y se proclamó la Constitución de 1822, que la reina hubo de jurar en el palacio del Consejo. Una tentativa de restauración de la Carta moderada terminó con la muerte del ministro Freire, que fué arrastrado por el pueblo en las calles. En 1838 estallaron nuevos desórdenes que acabaron

por el convenio de Marcos Felipe negociado por Sá da Bandeira. Nuevas rebeliones de la guardia nacional ocasionaron su disolución en el mismo año. En 1846 una revolución popular secunda en Lisboa el movimiento del Miño proclamando rey á don Miguel. La reacción política apoderada de la ciudad obligó á humillaciones sin cuento á doña María, que hubo de asistir desde su palacio al desfile de las tropas absolutistas de Saldanha. En 1855 causó el cólera grandes estragos en la ciudad, que en 1857 fué diezmada por la fiebre amarilla que causó 8,000 víctimas. En 1870 el duque de Saldanha proclama la destitución del Ministerio del duque de Loulé al frente de varios cuerpos armados. El rey don Luis para evitar la efusión de sangre, accedió á las imposiciones de Saldanha. Este gobernó solamente cien días, siendo substituído por Sá da Bandeira. En 1872 abortó la conspiración llamada *pavorosa*, de que el pueblo tuvo escaso conocimiento. En 1890, y como consecuencia del *ultimatum* de Inglaterra mandando retirar á Portugal las fuerzas de Chire en Africa, hubo violentas manifestaciones populares contra los ingleses. Se cerraron todas las salas de espectáculos, guardándose por la fuerza armada. El Comité de Suscrición Nacional se puso en pugna con el gobierno que prohibió la manifestación proyectada y disolvió el municipio de Lisboa. Las elecciones consagraron en Lisboa el triunfo de los republicanos, á la vez que el gobierno obraba dictatorialmente. Los africanistas Serpa Pinto y Cardoso eran objeto de delirantes ovaciones, lo que no impidió al gobierno concertar con Inglaterra un tratado completamente ventajoso para ésta. Abierto el Parlamento y acogido el ministerio con silbidos, á pesar de hallarse el edificio rodeado de fuerza armada, hubo de dimitir en breve. Ciertas medidas de gobierno, tomadas por Juan Franco y encaminadas á la conservación del orden y al sostenimiento de la monarquía, exacerbaron el ánimo de los revolucionarios, quienes atentaron contra el rey, resultando éste y el príncipe heredero materialmente acribillados á balazos, y el infante don Manuel levemente herido. Fué dicho infante proclamado rey, con el nombre de Manuel II, el día 2 de Febrero de 1909, siguiente del regicidio. La noche del 3 al 4 de Octubre de 1910 estalló en esta capital la revolución, que produjo como consecuencia el cambio de régimen en la nación portuguesa con el destronamiento de Manuel II. Siendo presidente de la República, Arriaga, y después de varios trastornos políticos, asumió la dictadura desde la presidencia del Consejo de ministros el general Pimenta Castro, contra quien se sublevaron distintas fracciones del partido republicano, tomando parte en el movimiento los buques de la armada *Vasco de Gama, Almirante Reis* y *Adamastor*, los cuales en el día 14 de Mayo de 1915 bombardearon Lisboa, que fué otra vez teatro de luctuosos sucesos. V. Portugal *(Historia)*.

Bibliogr. B. de Castro, *Mappa de Portugal*, t. II; Freire de Oliveira, *Elementos para a historia do municipio de Lisboa* (Lisboa, 1885–98); Mumm, *Lissabon, 1897* (Estrasburgo, 1898); Haupt, *Die Baukunst der Reinaissance in Portugal*, vol. I; *L. und Umgegend* (Francfort, 1890).

Tratado de Lisboa. Fué firmado en 13 de Febrero de 1668 por los representantes de España y Portugal con intervención de Inglaterra. Por este tratado fué reconocida por España la independencia de Portugal. Una sola posesión portuguesa, Ceuta, quedó para los españoles.

Lisboa (Congreso marítimo internacional de). *Der. intern.* Tuvo lugar en 1904. Fué el 5.º de los congresos marítimos internacionales (V. Congreso) y siguió al de Copenhague de 1902, del cual fué complemento en algunos puntos.

En el de Copenhague se declaró la necesidad de una Convención internacional que regulase de un modo uniforme el derecho y la soberanía de los Estados sobre el mar territorial y fijase la extensión de éste conforme á lo propuesto por el Instituto de Derecho Internacional y el Proyecto aprobado en París en 1894, y se adoptaron otras conclusiones, á saber: Que por los Estados de Europa y América, y sostenida por ellos, se estableciese una comisión internacional oceanográfica y meteorológica de carácter permanente, la cual, reuniendo los esfuerzos aislados de los observatorios, estaciones y sociedades, y organizando los métodos de exploración y los servicios de comunicación, proporcionase á la navegación, la pesca y la agricultura la rápida previsión del tiempo y los otros datos que las interesasen; que las potencias marítimas estableciesen el cambio entre todas de las disposiciones oficiales de cada una relativas al comercio marítimo, á cuyo efecto se estableciese un Centro marítimo internacional (el proyecto de convenio para el cual lo formularía la Asociación Marítima Internacional, constituída en Enero de 1901 y de la que forma parte la Liga Marítima Española), encargado de recibir, ordenar, publicar y repartir dichas disposiciones, así como las referentes á la policía de la navegación, á la enseñanza y á todo lo concerniente á la marina mercante, y que los representantes de la indicada Asociación Marítima Internacional procurasen la adopción de estas propuestas por los respectivos Estados y la reunión de una Conferencia oficial para redactar las oportunas estipulaciones.

Por su parte, el Congreso de Lisboa aprobó las conclusiones siguientes: 1.ª Que se den á conocer en los gremios de pescadores las cartas marinas litobiológicas, marcándose en ellas claramente los lugares de desove para que se eviten los grandes perjuicios que se causan con la pesca de arrastre; 2.ª Que los Estados europeos y americanos se adhieran á la Conferencia internacional para el estudio del mar del Norte y de los medios de disminuir los daños causados por la pesca de arrastre, organizando la vigilancia y multiplicando los establecimientos de piscicultura, y en el ínterin se apliquen con rigor por los Estados los reglamentos de la pesca, especialmente en las costas de España y Portugal; 3.ª Que se gestione por la Asociación Marítima Internacional la adopción por los Estados de la comunidad de dominio de los ríos fronterizos y la creación de un comité de representantes de los Estados ribereños para cuidar de todo lo relativo á cada río-frontera; 4.ª Que en los estudios y convenciones relativos á las embocaduras de dichos ríos se atienda á los datos geológicos y oceanográficos de las costas; 5.ª Que se uniforme el meridiano de las cartas marítimas; 6.ª Que se adopte universalmente en la marina y la navegación el sistema decimal, propagándose su aplicación; 7.ª Que se instale en las Azores, en Cabo Verde y en Madera la telegrafía sin hilos; 8.ª Que la explotación de ésta en los buques mercantes y estaciones costeras se confíe á un organismo apto para realizar la uniformidad en la elección de aparatos y en los métodos de su aplicación; 9.ª Que en las costas de Portugal y las Azores se continúen los estudios para la determinación de los datos magnéticos; 10. Que la cons-

trucción del canal de Panamá sólo se llevase á cabo después de estudiar profundamente si sería posible un canal á nivel; 11. Que era urgente celebrar conferencias internacionales para llegar á un convenio y á la creación de una oficina permanente para la reglamentación internacional del mar territorial y la protección de la pesca, previos los estudios biológicos y oceanográficos oportunos; 12. Que á tal objeto el Comité ejecutivo de la Asociación Marítima Internacional redactase, conforme ya había acordado el Congreso de Copenhague, el anteproyecto correspondiente, el cual se comunicaría á dicha Asociación reunida en Congreso y sería presentado á un Gobierno elegido por ella para que éste obtuviese que fuese discutido en una conferencia por las potencias interesadas; 13. Que los miembros de la repetida Asociación comunicasen á los congresos venideros datos sobre las instituciones de beneficencia marítima existentes en sus respectivos países, con objeto de desarrollarlas; 14. Que, conforme con lo votado en el Congreso de París de 1900, desde los Estados á los particulares protegiesen y fomentasen todas las asociaciones de solidaridad, protección y educación de las gentes de mar, y 15. Que se enviasen al *Board of Trade* y á las oficinas oficiales de navegación mercantil para su estudio todos los trabajos relativos á señales marítimas.

Las conclusiones 1.ª, 2.ª, 11 y 12 de este Congreso fueron propuestas por el representante español don Adolfo Navarrete, secretario general, á la sazón, de la Liga Marítima Española.

Lisboa. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Colonia, afl. del arr. Quintón.

Lisboa (Baltasar de Silva). *Biog.* Escritor y político brasileño, n. en San Salvador (1761-1840). Estudió Derecho en Coimbra y luego desempeñó diversos cargos administrativos. Se le debe: *Physica dos bosques dos Ilheus e descripção da comarca do mesmo nome, Annaes do Rio de Janeiro,* en siete volúmenes (1834), y *Bosquejo historico de literatura portugueza servindo de introducção a um corpo biographico dos mais distintos brasileiros.*

Lisboa (Cristóbal de). *Biog.* Religioso franciscano portugués, m. en Lisboa en 1652. Ejerció diferentes cargos en su orden y fué nombrado obispo de Angola, pero no llegó á tomar posesión de su cargo. Además de varios *Sermoes,* dejó un *Manifesto* sobre el atentado que se premeditaba contra don Juan IV; *Jardim da Sagrada Scriptura,* ó *Historia natural e moral do Maranhao e Grao-Pará.*

Lisboa (Juan Francisco). *Biog.* Político brasileño, n. en Río Janeiro (1777-1850). Estudió en Lisboa, París y Londres, y al regresar á su país se le confiaron varias comisiones de importancia, siendo nombrado en 1830 ministro de Hacienda. En 1832 se le encargó de la organización del Código de Comercio. Escribió: *Reflexões sobre o Banco do Brazil, Observações sobre o melhoramento do meio circulante no imperio do Brasil,* y *Estatistica do Brazil* (1832).

Lisboa (Juan Francisco). *Biog.* Periodista brasileño, n. en Itapicurumirim y m. en Lisboa (1812-1863). Fué diputado y era hombre de una erudición extraordinaria. Colaboró en muchos periódicos y gran número de sus trabajos fueron reunidos con el título de *Obras completas,* en cuatro volúmenes (Lisboa, 1864-65, 2.ª ed., 1891).

Lisboa (Marcos de). *Biog.* Prelado y escritor portugués, n. en Lisboa (1511-1591). Profesó en la orden franciscana, fué cronista general de la misma, acompañó á don Sebastián á Africa (1574) y fué nombrado obispo de Miranda, pero no llegó á tomar posesión, ocupando más tarde el obispado de Oporto (1581). Introdujo muchas mejoras en su diócesis y, entre otras, escribió las siguientes obras: *Chronica da ordem dos frades menores,* y *Constituições synodaes do bispado do Porto.*

Lisboa (Pedro de Alcántara). *Biog.* Ingeniero brasileño, n. y m. en Río Janeiro (1825-1885). Hizo sus estudios en París, fué profesor de matemáticas de la Escuela Normal de su ciudad nativa y en tiempo del Imperio fué agregado de la embajada brasileña en París. Escribió: *Geometria elementar pelo methodo infinitesimal, Systema metrico decimal, Note sur la race noire et la race mulatre au Brésil, Enseignement et crédit agricole au Brésil,* y *Algumas ideas sobre a agricultura do Brazil.*

Lisboa (Fray Vicente de). *Biog.* Religioso dominico, n. en Lisboa en el siglo XIV, de padres no muy provistos de bienes de fortuna, pero buenos y fervientes cristianos, los cuales dieron á su hijo una esmerada educación. Después de adquiridos los primeros conocimientos, deseoso de evitar los escollos del mundo, entró en el convento de dominicos de su patria, y allí, al lado de su sabio y piadoso maestro, se dedicó al estudio de las letras humanas y divinas. Habiendo predicado con grande elocuencia en muchas ciudades de Portugal, obligáronle los superiores á graduarse de doctor en la universidad de Coimbra. A pesar de lo solemne y brillante del acto de su doctorado, Vicente, extraño enteramente á la vana gloria, prosiguió en sus ejercicios de penitencia y de caridad, empleando el día en instruir al prójimo en el púlpito y en la cátedra, y en dirigir las almas en el tribunal de la penitencia, y consagrando la noche á la oración y al estudio. Después de uno de sus sermones, que predicó en la parroquial de San Nicolás de Lisboa, una mujer del pueblo, interesándose y tomando parte, más que nadie, en los elogios que se tributaban al predicador, dijo que ella había teni do la dicha de bautizarle. Preguntóle fray Vicente cómo lo había hecho, y ella respondió que pronunciando estas palabras: «Yo te bautizo y te recomiendo á la bienaventurada Virgen María y á todos los santos del Paraíso.» Angustiado fray Vicente, insistió, preguntando si había añadido «en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo». Y como ella contestase negativamente y corroborasen su dicho los mismos padres de Vicente, éste, consultado el caso con el obispo de Lisboa y con varios doctores, hízose bautizar de nuevo, según la fórmula prescrita por la Iglesia, renovó sus votos religiosos y recibió las órdenes sagradas. Así se refiere en su vida, y así lo consigna también fray Luis de Granada en su *Símbolo de la fe.* Dedicóse después fray Vicente á componer varias obras, dirigidas á instruir á los fieles en las verdades del Evangelio y en los secretos de la vida interior. En los azarosos tiempos por que atravesó Portugal durante los reinados de Alfonso IV, de Pedro *el Cruel* y de Fernando I, fray Vicente no cesó de predicar á los pueblos la paz, el amor á la virtud, y el deber de la obediencia, y la necesidad de verdadera y sincera penitencia. Fué elegido después provincial de Portugal y Castilla y nombrado inquisidor de la fe en España, sin desatender las graves obligaciones que estos cargos le imponían, no cesó de anunciar con frecuencia á los pueblos las verdades evangélicas. Asegurada la independencia de

Portugal con la batalla de Aljubarrota, el nuevo monarca Juan I depositó toda su confianza en fray Vicente, nombrándole su predicador y consultándole los secretos de su conciencia y los negocios del Estado. Bajo los auspicios del monarca fundó dos monasterios, uno de religiosos y otro de religiosas, que bien pronto se vieron poblados de hombres y mujeres, á quienes fray Vicente había inspirado el amor al retiro y el desprecio á los lazos del mundo. El mismo era el modelo de sus religiosos; superior á todos, por su edad, por su mérito y por su cargo, teníase por el último de todos y así lo mostraba en hacer lo más humilde y repugnante á la naturaleza. En 1400 le confió el rey Juan I una comisión cerca de Su Santidad, cuyo objeto se ignora. Púsose fray Vicente en camino deseoso de servir á su príncipe y ser útil á la religión; pero agotadas sus fuerzas, no pudo llegar al término de su viaje, pues falleció en 3 de Enero de 1401. El papa Bonifacio IX ignoraba su muerte aún en 14 de Julio del mismo año 1401, pues que con esta fecha le dirigió un breve, felicitándole por el feliz resultado con que la Providencia coronaba sus trabajos apostólicos. Cuando el monarca portugués supo la muerte de su amigo y consejero, envió dos gentileshombres para que tomaran á su cargo los venerables restos de fray Vicente y los trasladaran á su convento de Bemzico que él había fundado. Allí fué sepultado, y sobre su tumba se grabó una inscripción, compendio de su vida y elogio de sus virtudes.

Lisboa Serra (Juan Eduardo). *Biog.* Político y poeta brasileño, n. en Maranhao (1818–1855). Fué inspector de Hacienda de Río Janeiro, gobernador de la provincia de Bahia y diputado. Entre sus composiciones podemos citar: *Subindo pelo Vouga, No cemiterio dos christãos, Adeus aos amigos,* etc.

LISBÓN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cond. de Rawsom; 1,758 h. en 1910.

Lisbón. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Maine, cond. de Androscoggin, sit. á orll. del río de este nombre; 4,116 h. en 1910. Hilaturas.

Lisbón. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Columbiana; 3,084 h. en 1910.

LISBONENSE. adj. Lisbonés. Aplicado á persona, ú. t. c. s.

LISBONÉS, SA. (Etim.—Del lat. *Lisbona,* Lisboa.) adj. Natural de Lisboa. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de Portugal.

LISBONINA. *Metrol.* Moneda de oro que circuló antiguamente en Portugal, llamada también *moeda* de oro; pesaba 10'73 gr., con una ley de 917 milésimas y un valor de 33'81 pesetas.

LISBONNE (Máximo). *Biog.* Revolucionario y periodista francés, n. en París en 1839. Se alistó en la marina de guerra á los diez y seis años, combatió en Crimea, hizo después las campañas de Italia y de Siria en el ejército, y á causa de algunos actos de insubordinación fué enviado á una compañía disciplinaria. Dejó el servicio en 1864 y ejerció diversas profesiones, ingresó en el servicio de nuevo cuando la guerra francoprusiana, se encontró en el sitio de París, formó parte del Comité central de la guardia nacional, tomó una parte activa en la insurrección del 18 de Marzo de 1871, y fué herido en las barricadas. Condenado á muerte por un consejo de guerra á fines de 1871, é indultado, fué nuevamente condenado en 1872, y se le conmutó la pena por la de trabajos forzados.

LISBOURG. *Geog.* Mun. de Francia, á 116 m. de a., dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. y á 4 km. ONO. de Heuchin, en las fuentes del Lys, cuenca del Escalda, con est. f. c. en Verchin, á 3 km.; 892 h.

LISBURN. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. de Autrim, prov. de Ulster, á 13 km. SSO. de Belfast y á 160 de Dublín, á orll. del canal de Lagan, tributario del Belfast Lough, con est. f. c. en la línea de Belfast á Dublín; 11,461 h. Hilados de lino, fábs. de telas, de muselinas, tintorerías y blanqueos. La catedral, notable por su torre octógona, contiene la tumba del escritor inglés Jeremías Taylor, obispo sucesivamente de Down y Connod.

LISCABIANCA. *Geog.* Isla de Italia, grupo de las Eolias, al E. de la isla Panasia y á 15 km. NE. de la de Lipari, de la que depende administrativamente. Mide un perímetro de 2 km. y está habitada por algunas familias que cultivan la vid y algunos cereales, pero siendo la pesca su industria principal. En las cercanías se halla el islote deshabitado de Liscanera, perteneciente al mismo grupo.

LISCANNOR. *Geog.* Bahía de la costa occidental de Irlanda, cond. de Clare, prov. de Munster, entre la bahía de Galway y el estuario del Shannon. Mide 6 km. de ancho en su entrada, entre Hags Head y Freagh Point, y su long. es de unos 7 km.; su entrada está resguardada por las rocas de Kilestiffin y dominada al S. por la montaña de Slieve Callan (390 m.). Tributan en su seno el Cullenagh y el Dealagh, que forman un pequeño estuario común.

LISCARD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 26 km. NO. de Chester, junto á la orll. izq. del estuario del Messey, enfrente de Liverpool; 11,610 h.

LISCATE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 18 km. E. de Milán (Lombardía); 1,210 h.

LISCIA. *Geog.* Pobl. de la Italia central, prov. de Chiete (Abruzo Citerior), cír. y á 20 km. SO. de Vasto, junto al Tresta, afl. izq. del Trigno, tributario del mar Adriático; 1,640 h. ‖ Bahía de Italia, en la costa N. de la isla de Cerdeña, formada por las islas de la Vaccha y de Cavalli. Está abierta á los vientos del N., pero ofrece bastante abrigo en su ángulo O., detrás de la isla de la Vaccha. ‖ Riach. de Italia, en la isla de Cerdeña; nace en las montañas del otro lado del Tempio, y después de un curso irregular entre las colinas y de haber atravesado una llanura pantanosa, des. en la bahía de su nombre.

LISCIANO (Guillermo de). *Biog.* Italiano, compañero de san Francisco de Asís en sus viajes, conocido dentro la congregación franciscana con el nombre de *frate Pacífico;* tenía ya, antes de entrar en la orden, fama de poseer dotes admirables para la poesía, lo que le valía el sobrenombre de *rex versuum.* Sin embargo, no se ha conservado composición alguna religiosa de G. de Lisciano, ni escrita en latín ni en romance que permita á los historiadores establecer comparaciones y determinar hasta qué punto aquella fama era justificada. Murió en Venecia el año 1232.

LISCIANO NICCONE. *Geog.* Pobl. de la Italia Central, prov., cír. y á 20 km. NO. de Perusa (Umbría); 1,900 h.

LISCO, CA. adj. ant. Bizco.

Lisco. *Geog.* Lug. del Ecuador, cant. de Quito, con aguas termales.

Lisco (Emilio Gustavo). *Biog.* Teólogo protestante, hijo de Federico Gustavo, n. y m. en Berlín (1819-1887). Desde 1845 fué predicador de la Iglesia nueva. Su informe sinodal en el sínodo de Friedrichswerden (29 de Abril de 1868) dió margen á la declaración del pastor Knak contra el sistema de Copérnico.

Lisco (Federico Gustavo). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Brandeburgo y m. en Berlín (1791–1866). Entre otras obras, escribió las siguientes: *Die Parabeln Jesu* (Berlín, 1832, 5.ª ed., 1861), *Die Bibel mit Erklärungen* (Berlín, 1852–53), *Das christliche Kirchenjahr* (Berlín, 1834–35, 4.ª ed., 1852), y *Einleitung in die Bibel* (Berlín, 1861).

Lisco (Hermann). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Berlín en 1850. Tomó parte como voluntario en la guerra francoprusiana, entró (1872) al servicio del negociado de Gracia y Justicia, fué, en 1877, juez de distrito de Liebenwalde y, en 1879, juez de partido de Rixdorf, en 1889 consejero del tribunal de Marienwerder y en 1890 del de Naumburg. Poco después fué llamado á Berlín para relator del ministerio de Gracia y Justicia y, en 1903, nombrado consejero secreto del tribunal supremo de Justicia. En Julio de 1907 fué nombrado sucesor de Augusto v. Schmidt en el puesto de presidente del Tribunal de Casación. Además de numerosos artículos en revistas profesionales, editó la *Verordnung über die Verhütung eines die gesetzliche Freiheit und Ordnung gefährdenden Missbrauchs des Versammlungs-und Vereinsrechtes vom 11 März 1850* (Berlín, 1875), y la *Ley alemana de asociación* (2.ª ed., Berlín, 1881).

LISCOW (Cristián Luis). *Biog.* Satírico alemán, n. en Wittenburg (Mecklenburgo-Schwerin) y m. en su finca de Berg, cerca de Eilenburg (1701–1760). Estudió en las universidades de Rostock, Jena y Halle, y empezó su campaña de escritor satírico con unos violentos artículos contra el profesor Manzel, de Rostock, quien buscaba en la revelación el fundamento del derecho natural. En Lubeck, en donde desde 1728 hasta 1729 residió ejerciendo de profesor particular, dirigió sus ataques contra el maestro Sievers y el literato Philippi. En 1735 se puso al servicio del duque Carlos Leopoldo de Mecklemburgo, expulsado de su país, ofreciéndose espontáneamente á ir á París á agenciar el apoyo de Francia para la rehabilitación del duque. En 1740 fué secretario del legado prusiano, conde Danckelmann, en Francfort, y al año siguiente se puso al servicio del conde Brühl, de Dresde; allí hizo un paréntesis en su actividad literaria, limitándose á cuidar de la segunda edición de la traducción de Heineckes Longin, con un amplio prefacio contra Gottsched. De regreso de la campaña de Polonia de 1745, unas atrevidas apreciaciones acerca de la administración de la Hacienda sajona, le valieron la pena de cárcel, la que se le conmutó con la pérdida de empleo. Desde entonces hizo blanco de sus sátiras á personalidades de segundo orden y se limitó, las más de las veces, á fustigar, en general, los vicios de su época. Su estilo era tan claro y su prosa tan amena é interesante, que algunos lo compararon al propio Lessing. El mismo publicó sus *Obras completas* (Hamburgo, 1739), que se reimprimieron en Berlín en 1806. La obra póstuma que se le atribuye, intitulada *Ueber die Unnöthigkeit der guten Werke zur Seligkeit*, probablemente no es suya.

Bibliogr. Helbig, *C. L. Liscow* (Dresde, 1844); Lisch, *Liscows Leben* (1845); Litzmann, *Liscow in seiner litterarischen Laufbahn* (Hamburgo, 1883); Classen, *Ueber Chr. L. Liscows Leben und Schriften* (Lubeck, 1846); J. Müller, *L. und die Bibel* (Königsberg, 1896).

LISCULA. *Geog.* V. Lascut.

LISCH (Jorge Cristián Federico). *Biog.* Historiador y arqueólogo alemán, n. en Altstrelitz y m. en Schwerin (1801-1883). Terminados los estudios de teología y filología, fué (1827) profesor de liceo en Schwerin y (1834) consejero del archivo provincial en la misma ciudad y conservador de los monumentos históricos y artísticos, habiendo fundado en 1835 la Asociación para la historia de Mecklenburgo, cuyos anales redactó hasta el año de su muerte. A él se debió también la fundación de la Asociación de las sociedades históricas y arqueológicas, que tuvo su primera sesión en 1852, y tuvo una parte activa en la fundación del Museo germánico de Nuremberg. Escribió: *Die grossherzogliche Altertümersammlung zu Schwerin* (Schwerin, 1837), *Mecklenburgische Urkunden* (Rostock, 1837-41), *Geschichte der Buchdruckerkunst im Mecklenburg bis 1540* (Schwerin, 1839), *Christian Ludwig Liscows Leben* (Schwerin, 1845), y *Römergräber in Mecklenburg* (Schwerin, 1870–72).

Lisch (Juan Justo Gustavo). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Alenzón en 1828. Fué discípulo de Vandoyer y de Enrique Labrouste. Restauró las iglesias de Ferrières y Germiny, las casas consistoriales de La Rochela, la catedral de Amiens, el Palacio de Justicia de Dijón, la casa de Diana de Poitiers, en Orleáns, y sucedió á Viollet-le-Duc en las obras de reconstitución del castillo de Pierrefonds. Sus últimos trabajos fueron los de extensión de la estación de San Lázaro, de París, y la construcción del *Hôtel Terminus*, anexo á la misma.

LISCHAN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír., dist. y á 11 km. ENE. de Budweis, sobre una meseta que separa el Moldau de su afl. der. el Luschnitz, cuenca del Elba; 2,780 h. Curtidos; fab. de calzado; ebanistería.

LISCHNA (Nieder-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. y á 7 km. SSE. de Teschen; 1,025 h. A 3 km. E. del precedente se encuentra la pobl. de Oder-Lischna, con 745 h.

LISCHNITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Königgratz, dist. y á 4 km. ESE. de Seuftenberg, á oril. del Adler, afl. der. del Elba; 1,125 h.

LISCHWITZ (Juan Cristóbal). *Biog.* Médico y botánico alemán, n. en Lauban y m. en Kiel (1693–1743). Fué profesor de medicina en esta última ciudad, y escribió: *Dissertatio de plantis dolorosam D. Jesu passionem depingentibus, Oratio de veterum in re herbaria diligentia et ad nostrum usque aevum botanices incremento* (Leipzig, 1724), *Dissertatio de plantis diaphoreticis et sudoriferis charactere botanico diversis* (Kiel, 1734), *Dissertatio de plantis anthelminthicis habitu externo et toto genere botanico diversis* (Kiel, 1742).

LISDOERNAY. *Geog.* V. Ahrnay.

LISDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (SO. de Prusia), regencia de Tréveris, cír. y á 2 km. SSE. de Sarrelouis, en la oril. izq del Sarre, afl. der. del Mosela, cuenca del Rhin; 2,560 h. Horticultura intensiva.

LISEA (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1796; desde 1891 lo posee don Bernardo Moreno Valenzuela.

LISEELA (Marqués de la). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1711; desde 1909 lo posee don Fernando de Orellana y Orellana.

LISERA. f. *prov. Murc.* Vástago de la pita.

Lisera. (Etim. — Del fr. *lisière.*) f. *Fort.* Berma.

Lisera. *Pesca.* Antiguo arte de pesca que, con ciertas restricciones, se usa todavía en las costas del reino de Valencia. Sirve para la pesca de la lisa, y fué prohibida por Real orden de 8 de Enero de 1858.

LISETA. *Teat.* Personaje de la comedia francesa, representado en una joven del pueblo, graciosa, ligera é insinuante. Beranger ha concretado este tipo en la *griseta* ó modista parisiense.

LISFRANC (Articulación de). *Anat.* Se llama así la articulación tarso-metatarsiana.

Lisfranc (Operación de). *Cir.* Desarticulación tarso-metatarsiana.

Lisfranc (Jaime). *Biog.* Cirujano francés, n. en Saint-Paul (1790-1847). Cuando terminó la carrera sirvió en Sanidad militar, y desde 1814 se dedicó á la enseñanza de la cirugía, en la que introdujo numerosos perfeccionamientos. En 1826 sucedió á Béclard en el hospital de la Piedad, y los cursos que daba en él se hicieron célebres, no sólo por la innegable profundidad de sus enseñanzas, sino también por su rivalidad con Dupuytren, al que atacó muchas veces en público. Perfeccionó algunos métodos operatorios, especialmente la ablación del cáncer del recto, y escribió: *Quelques propositions de pathologie sur l'amputation de la machoire inférieure* (París, 1813), *Nouvelle méthode opératoire pour l'amputation*

Lisiado. Aguafuerte de Rembrandt

du pied (París, 1815), *Nouvelles considérations sur la saignée du bras* (París, 1823), *An eadem contra varias urethrae coarctationis species medela?* (París, 1824), *Des diverses méthodes et des divers procédes pour l'oblitération des artères dans le traitement des anévrysmes* (París, 1834), *Clinique chirurgicale de*

Santo Tomás de Villanueva curando un lisiado por Murillo. (Pinacoteca Antigua, Munich)

l'hôpital de la Pitié (París, 1841-43), *Précis de médecine opératoire* (París, 1846-47). También escribió numerosas memorias.

LISGAR. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Manitoba. Lo riega el río Red. Terreno fértil y llano, que sufre frecuentes inundaciones; 3,173 km.² y unos 10,000 h. Cap. Selkirk.

LISGO, GA. adj. ant. Lisco.

LI-SI, LI-LUEI ó YI-HYENG. *Biog.* Rey de Corea desde 1864 hasta 1897, y emperador desde esta fecha hasta 1907, en que abdicó, sucediéndole Ji-Sick. Se distinguió por su enérgica actitud ante las exigencias de China.

LISI (Garibaldi). *Biog.* Veterinario italiano contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Contributo allo studio della tuberculosi* (1894), *Il verme rosso su alcunistorni* (1894), y *Zootecnia* (1895).

Lisi (Valentín). *Biog.* Pedagogo y escritor italiano, profesor de la Escuela Normal de Grosseto, n. en 1834. Se le debe: *Storia della pedagogia* (1888), *Lezioni di metodica* (1891), y *Elementi di pedagogia* (1896).

LISIABLE. adj. Vulnerable.

LISIADO, DA. p. p. de Lisiar. ‖ adj. Dícese de la persona que tiene alguna imperfección orgánica. U. t. c. s. ‖ Aficionado. En esta última acepción fué usado en Castilla por autores clásicos como Correas, Jarque y Ledesma, aunque el *Diccionario de Autoridades* diga que es voz solamente usada en Aragón.

Sinón. Lastimado, Maltratado.

LISIADOR, RA. adj. Que lisia. U. t. c. s.

LISIADURA. f. ant. Herida.

LISIAGORA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 8 km. NE. de Tarnow; 1,800 h.

LISIANA. *Mit.* Hija de Polibo y esposa de Talao, rey de Argos.

LISIANASA. f. *Zool.* (*Lysianasa* Edw.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los lisianásidos. Tienen el cuerpo comprimido, con las láminas laterales anchas; labio superior con estrecha incisión y alargado en forma de lámina lingüiforme; mandíbulas delgadas, con el margen cortante sencillo, molar muy pequeño; maxila segunda con la lámina interna ancha; telsón pequeño, entero, ó con menudas muescas; patas del primer par cortas y sin dilatación en el extremo, las del segundo par muy delgadas. Comprende al menos siete especies, de los mares de Europa y Asia.

L. punctata A. Costa; long., 6 á 7 mm. De un color amarillo de limón, con reflejos rojos, apéndices pálidos ó grisáceos. Cabeza con los ángulos laterales alargados, redondeados; ojos de un rojo pardusco; telsón alargado, casi rectangular, con menudas entalladuras; pereópodo tercero con el segundo artejo inserto en una hendedura, en la lámina lateral, estrecho por encima, muy ensanchado por debajo. Se halla en el Mediterráneo, en el golfo de Nápoles.

L. plumosa Boech.; long., 12 mm. Cabeza con los ángulos laterales alargados, agudos; ojos anchamente reniformes, de un rojo púrpura obscuro; antena primera con flagelo de 10 á 12 artejos, aproximadamente tan largo como el pedúnculo; telsón oval, redondeado en el ápice; pereópodos primero y segundo con cerdas muy largas plumosas en el cuarto artejo del macho. Se ha encontrado en el Atlántico septentrional y mar del Norte á 188 m. de profundidad.

LISIANÁSIDOS. m. pl. *Zool.* (*Lysianasidae.*) Familia de crustáceos del orden de los anfípodos. Sus caracteres principales son: labio inferior sin lóbulos internos; antena primera no más larga que la segunda, con el primer artejo casi siempre fuerte, con flagelo accesorio; mandíbulas con borde cortante enteramente liso, con palpo; gnatopodio segundo de ordinario delgado y delicado, con el tercer artejo alargado; cuatro tubos hepato-pancreáticos. Habitan los mares de Europa y otros. De ellos se han hecho 49 géneros, siendo los más conocidos *Amaryllis* Hasn., *Onisimus* Boeck., *Lysianasa* M. E., *Lysianella* O. Sars, etc.

LISIANELA. f. *Zool.* (*Lysianella* O. Sars.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los lisianásidos. El cuerpo es más corto y fuerte en el macho que en la hembra; órganos bucales prominentes; mandíbulas con margen cortante distinto, no fuertemente dentado; maxila primera con palpo de los artejos; antena segunda con artejo penúltimo del pedúnculo dilatado; gnatopodio uno sin pinzas; láminas laterales primera y segunda no muy pequeñas; telsón pequeño, oval, entero ó parcialmente hendido. No se conocen más que dos especies.

L. petalocera O. Sars.; long., 3'5 á 5 mm. Blanquecina. Ojos ovales, cabeza con los cuernos laterales subangulosos; antena segunda con flagelo de ocho artejos; telsón con ápice entero, redondeado. Es propia del mar del Norte.

L. Dellavallei Stebb.; long., 5 mm. Cabeza con los ángulos laterales redondeados; antena segunda con flagelo de 12 artejos; telsón hendido en un cuarto de su longitud. Hállase en el golfo de Nápoles.

LISIANSKY. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Micronesia, archipiélago de Haití, sit. al N. del trópico de Capricornio, bajo el meridiano 174° O. aproximadamente.

LISIANTO. m. *Bot.* (*Lisianthus* L.) Género de gencianáceas, gencianoideas, gencianeas, taquinas, con flores á lo sumo algo dimorfas, pero sólo distinguibles por la diferencia de longitud de los órganos sexuales, estigma en cabezuela ó muy poco escotado; hierbas ó matas lampiñas, con hojas opuestas, pecioladas ó sentadas, frecuentemente abrazadoras, flores generalmente bastante grandes, de un verde amarillento ó negro pardusco, rara vez blancas, en cimas flojas, pero á menudo también corimbiformes. Comprende una decena de especies, la mitad de ellas de las Antillas, la otra mitad de América central.

LISIAR. (Etim. — Del lat. *laesum,* supino de *laedere,* dañar.) v. a. Ofender, lastimar, dañar, magullar ó herir una parte del cuerpo. ‖ v. r. Estropeársele ó inutilizársele á uno un miembro.

Deriv. **Lisiante.**

LISIAS. *Biog.* Orador ateniense, n. y m. en Atenas (458-378 a. de J. C.), considerado como el tercero de los 10 oradores clásicos de su patria. Hijo de un rico siracusano, Cefalos, tomó parte con sus dos hermanos en la expedición de Thuri (443), donde completó sus estudios con los retóricos Tisias y Nicias, pero, expulsado por la facción espartana, se estableció en Atenas como industrial junto con su hermano Polemarco y ambos sufrieron persecuciones

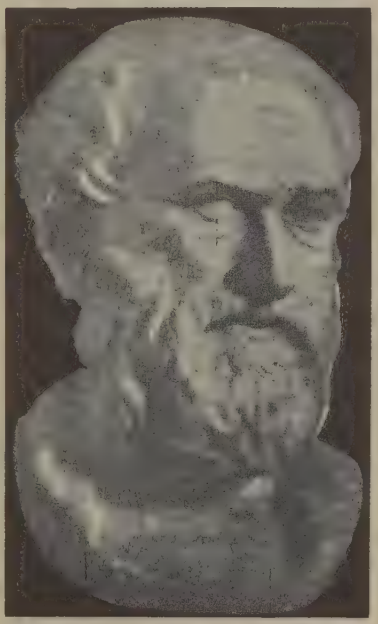

Busto del orador Lisias. (Museo Nacional, Nápoles)

por el gobierno de los *Treinta tiranos,* siendo Polemarco condenado á muerte y sus bienes confiscados. Lisias hubo de refugiarse en Megara, y después de la expedición de Trasíbulo recibió el derecho de ciu-

dadanía y ejerció la profesión de abogado, siendo uno de sus discursos más notables el que pronunció contra Eratóstenes, el asesino de su hermano. Así éste

Busto del orador Lisias. (Museo Capitolino, Roma)

como los demás, se distinguen por la gracia y elegancia, pureza del lenguaje y método en el desarrollo del asunto. Debían, sobre todo, ser muy convincentes, puesto que se dice que Lisias sólo perdió dos pleitos. Lo que ha quedado de sus discursos ha sido editado por J. Taylor (Londres, 1739), Foertsch (Leipzig, 1829), J. Franz (Munich, 1831), Frohberger (Leipzig, 1866-71), y Rauchenstein y Fuhr (Berlín, 1866).

Bibliogr. Hoelscher, *De Vita et scriptis Lysiae* (Berlín, 1837).

Lisias. *Biog.* General sirio, m. en 162 a. de J. C. En 166 fué enviado por Antíoco Epifanes al O. del Eufrates, pero fué vencido por Judas Macabeo; dos años más tarde, muerto Antíoco, Epifanes proclamó á su sucesor Antíoco V y, á la muerte de éste, fué tutor de su hijo y heredero Antíoco Eupator, cargo que ejerció con sumo acierto, siendo uno de sus principales actos el acuerdo que llevó á cabo con los judíos rebeldes. Posteriormente, desalojó de Antioquía y dió muerte al usurpador Filipo y más tarde hubo de luchar contra un nuevo pretendiente, Demetrio, siendo asesinado por sus propios soldados junto con Antíoco Eupator.

Lisias. *Biog.* Comandante de la guarnición romana del templo de Jerusalén en los primeros años de la era cristiana que, habiendo presenciado el tumulto que los judíos armaron contra un santo, al que querían asesinar, lo libertó de sus iras y lo condujo encadenado á la fortaleza Antonia, disponiendo que le azotaran y dieran tormento, pero haciendo valer el apóstol su calidad de ciudadano romano revocó aquella orden y convocó á los judíos y seduceos para que le juzgaran y pusieran en claro los delitos que hubiera cometido. Ante el tribunal alegó que era fariseo, bastando aquella declaración para que se iniciara entre sus jueces una profunda división que degeneró en tumulto. Lisias entonces acudió en defensa del santo, al que dió libertad y una escolta que le acompañara hasta Cesarea.

LISIATYCZE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 12 km. NE. de Strij, cerca de la oril. izq. del Strij ó Stryj, afl. der. del Dniester; 1,785 h.

LISÍCRATES. *Biog.* Corega de la tribu Acamántida, que con ocasión de haber ganado su tribu un premio de canto en las fiestas de Baco (335 a. de J. C.), mandó construir el monumento llamado comúnmente *Linterna de Demóstenes,* uno de los que mejor se han conservado en Atenas.

LISIDICE. *Mit.* Hija de Pelope y esposa de Nestor.

Lisidice. (Etim. — Del gr. *Lysidike,* nombre mitológico.) f. *Zool.* (*Lysidice* Sav.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los eunícidos, muy afín al género *Eunice* (V. esta voz), del que se distingue por faltarle las branquias y por tener sólo tres tentáculos en el borde posterior del prestoma. A este género pertenece la *L. viridis* Gray, cuyos machos son blancos ó de color pardo claro y las hembras de color gris azulado ó verde obscuro; esta especie, en los meses de Junio y Julio ó de Octubre y Noviembre, aparece en grandes cantidades en las costas de algunas islas del Pacífico (Samoa, Fidji, Gilbert), y constituyen un alimento muy apreciado por los indígenas de aquellas islas; los de las Samoa llaman á estos gusanos *palolo.*

LISIDINA. f. *Quím.*

$$\begin{matrix} CH_2 \cdot NH \\ | \\ CH_2 \cdot N \end{matrix} \!\!> C \cdot CH_3$$

Llámase también *metilglioxalina.* Obtiénese por destilación seca de una mezcla de una molécula de clor-

Lisieux. — Interior de la iglesia de San Pedro

hidrato de etilendiamina y dos moléculas de acetato sódico. Es una base enérgica, monoácida, muy delicuescente, fusible á 105°, que hierve de 195 á 198°

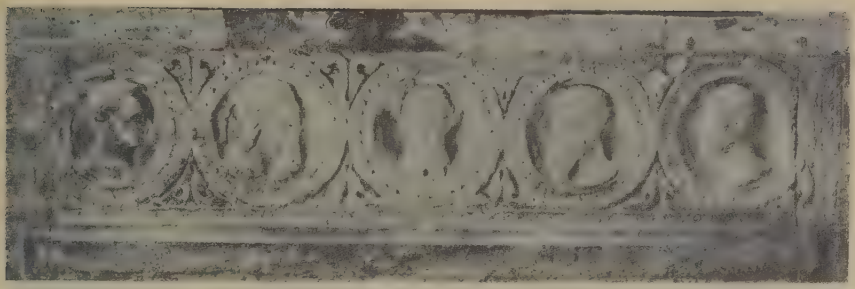

Lisieux. — Tumba de la iglesia de San Pedro

Es muy soluble en el agua y el alcohol é insoluble en el éter. Su tartrato forma cristales transparentes. Ha sido recomendada como medicamento disolvente del ácido úrico.

LI-SIEN ó LI-HSIEN. *Geog.* Río del Asia meridional. Nace con el nombre de Pa-pien, en China (prov. de Yun-nan), á 200 km. al O. de la ciudad de Yun-nan, se dirige hacia el SE., pasa por King-kung y Hsi-fu; entra en el Tonquín (Indo-China francesa) con la denominación de Nam-te, baña los términos de M. Te, M. Lai y Chobo, tuerce aquí bruscamente hacia el N. y des. en el Song-koi, cerca de Hong-hoa.

LISIEUX. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Calvados, que comprende seis cant., Lisieux I, Lisieux II, Livarot, Mézidon, Orbec y Saint-Pierre-sur-Dives, con 122 mun., y mide 88,993 hectáreas con 59,012 h. || Dos cant. de Francia, en el dep. del Calvados. dist. de Lisieux, divididos en cant. I y cant. II: el I comprende 16 mun. y mide 13,681 hectáreas con 11,109 h.. y el II, 15 mun., 13,329 hectáreas y 16,943 h.

Lisieux. *Geog.* Ciudad de Francia, á 49 m. de a., cab. del dist. y de los dos cant. de su nombre, á 42 km. ESE. de Caen, en la confl. del Touques, tributario del mar de la Mancha, y de su afl. der. el Orbiquet, con est. f. c. en las líneas de París á Cherburgo, de París á Trouville-Deauville y Honfleur, y de Lisieux á Trinité-de-Réville; 16,239 h. Tribunales de primera instancia y de comercio; instituto, seminario preparatorio, Museo de artes é industrias, biblioteca pública (28,000 vols.). Importante fab. de paños y de cretonas; hilados de algodón, de lana y de lino; géneros de punto, muletones, cardas, lana en rama; calzado; tintorerías; productos químicos, etc. Importante mercado de animales cebados. Comercio de granos, frutas, sidra, etc. Magnífica catedral construída de 1141 á 1233, menos la fachada y la aguja que son de los siglos XVI y XVII respectivamente, con notables departamentos; la capilla de la Virgen fué edificada por Cauchon como monumento expiatorio por la condenación de Juana de Arco. Bonita iglesia de Santiago, construída en cinco años (1496-1501), con curiosos objetos de arte. Antiguo palacio episcopal del siglo XVII con rico decorado interior. Curiosos edificios de piedra y madera que se remontan al siglo XVI.

Escudo de Lisieux

Historia. En el tiempo de César, Lisieux, con el nombre de *Noviomagus,* era la cap. de los lexovios. Aun cuando destruída por los bárbaros anteriormente, á fines del siglo VI llegó á ser una de las ciudades más importantes de la Neustria. Su obispado data del siglo III ó IV. En 877 fué saqueada por los normandos y, en 911, se la ve incluída en el ducado á consecuencia del tratado de Saint-Clair-sur-Epte. La autoridad civil era ejercida por el obispo como conde del territorio. En 1136, Godofredo Plantagenet sitió á Lisieux, que se había puesto al lado de Esteban de Blois. La guerra duró cinco años y la ciudad quedó reducida por el hambre. En 1152 tuvo lugar en la catedral de Lisieux una ceremonia de ulterior resonancia para la tierra francesa: el matrimonio de Enrique II de Inglaterra, con la rica heredera de Aquitania, Leonor de Guyena. Tomás Becket se refugió allí, y aún se conservan en la capilla del hospital algunas de sus vestiduras. Toma-

Lisieux. — Fachada de la catedral

da por Felipe Augusto y reunida á Francia en 1203, la ciudad fué objeto de grandes disputas entre los contendientes durante la guerra de los Cien Años, las guerras religiosas y las de la Liga. Entre los obispos de Lisieux mencionaremos á Nicolás Oresme y á Pedro Cauchon, juez de Juana de Arco, que ocupó la sede después de haber sido arrojado de la de Beauvais. El obispado fué suprimido en 1790. En Lisieux han nacido el arquitecto Piel y el arqueólogo Ramón Bordeaux.

Marca de una fábrica de loza de Lisieux (siglo XVI)

Bibliogr. Deshayes, *Mémoires pour servir à l'histoire de Lisieux;* Dubois. *Histoire de Lisieux et de son arrondissement* (1845); Fonneville. *Histoire de l'ancien évêché-comté de Lisieux* (1877); Leprévost, *Pouillé du diocèse de Lisieux* (1844); Seguin, *Histoire du pays d'Auge et des évêques-comtes de Lisieux* (1845); Vasseur, *Etudes historiques et archéologiques sur la cathédrale de Lisieux* (Caen, 1882).

LISÍGENA (Formación). f. *Bot.* Los espacios intercelulares pueden ser *esquizógenos* ó *lisígenos.* Estos últimos se originan por crecimiento desigual, que llega á separar completamente las células vecinas, estirando y rasgando algunas ó grupos enteros de tejido, como ocurre en los tallos huecos. Tales espacios pueden contener aire, agua, goma, mucílago, resina ó esencia. Entre los que contienen esencia se cuentan las bolsas secretoras del *Dictamnus,* naranjas, limones, etc.; los canales secretores de las coníferas contienen trementina; los gomosos de las prunoideas son enfermizos, los de acacia normales.

LISIGIA. (Etim.—Del gr. *lysigyia.*) f. *Med.* Luxación de los miembros.

LISÍMACA. *Mit.* Hija de Príamo. ‖ Esposa de Talao, de quien tuvo seis hijos.

LISÍMACO (San). *Hagiog.* Uno de los 40 santos mártires de Sebaste, citados en el martirologio romano en 10 de Marzo. V. Sebaste (Mártires de).

Lisímaco. *Biog.* Uno de los generales de Alejandro Magno, rey de Tracia, hijo de Agatocles, peneste de Tesalia, n. en Pella hacia 361 a. de J. C. y m. en 281. Acompañó á Alejandro á Asia, y á su muerte (323) recibió, en la primera distribución, la Tracia convertida en satrapía independiente. En 306 tomó como los restantes *diadocos* el título de rey; en 302 concluyó con Seleuco, Casandro y Tolomeo una alianza contra el prepotente Antígono y su hijo Demetrio, y si bien éste le venció en Sampsakos, en cambio Lisímaco ganó en unión de Seleuco (301) la batalla de Ipsos, que costó la vida á Antígono, y recibió en la paz subsiguiente todo el territorio á este

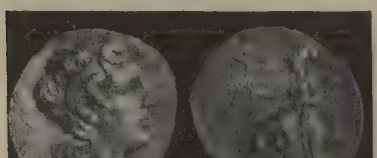

Tetradracma de Lisímaco

lado del Tauro. Sus tentativas para extender su reino también por el Danubio no tuvieron éxito; mas, en cambio, por su alianza con Tolomeo y Seleuco contra Demetrio Poliorcetes, adquirió toda la Macedonia (286), y él y Seleuco llegaron á ser los más poderosos entre los sucesores de Alejandro. Su caída provino de discordias de familia; su última esposa, Arsinöe, hija de Tolomeo de Egipto, acusó ante Lisímaco á su hijo mayor Agatocles y logró que le diese muerte; pero Seleuco se puso de parte de los amigos del asesinado, y Lisímaco perdió en 281 la vida, peleando contra él cerca de Koros á orillas del Helesponto.

Bibliogr. Possidenti, *Il re Lisimaco di Tracia* (Turín, 1901).

Lisímaco. *Biog.* Filósofo griego del siglo III de la era cristiana. Profesó primero el estoicismo, contando entre sus discípulos á Amelio. Habiendo abandonado éste sus enseñanzas para sumarse á los oyentes de Plotino, su antiguo maestro, le siguió, adhiriéndose también á las nuevas doctrinas neoplatónicas.

LISIMAQUEA ó LISIMAQUIA. *Geog. ant.* Ciudad del extremo septentrional del Quersoneso de Tracia, fundada en 309 a. de J. C. y hecha capital por Lisímaco de Tracia, que la pobló con habitantes de la vecina Kardia. A su muerte cayó la ciudad en poder de los sirios y luego en el de los egipcios. Destruída por los tracios en la tercera guerra macedónica, fué reedificada por Antíoco *el Grande,* y después por Justiniano con el nombre de Hexamilión. Se ven sus ruinas cerca de la actual Hexamili.

Lisimaquia

LISIMAQUIA. f. *Bot.* (*Lysimachia* L.) Género de primuláceas, lisimaquieas, lisimaquinas, con tubo corolino corto y limbo más largo que el cáliz, con segmentos divergentes, enteros ó dentados, estambres insertos en la base de la carola, flores pentámeras ó hexámeras, cápsula con pocas ó muchas semillas; plantas polimorfas en su hábito, con flores vistosas, grandes ó medianas. Comprende unas 60 especies de países templados y subtropicales del hemisferio septentrional, pocas del Africa Tropical y del Sur, Australia, América del Sur y Oceanía.

L. Ephemerum. Tiene las flores blancas ó rosadas, estambres libres entre sí, pero soldados con los segmentos de la corola, inflorescencia en racimo terminal; arbustiva de 3 á 5 dm., hojas lineales-lanceoladas, decurrentes; crece en la parte occidental de la flora mediterránea.

L. vulgaris ó *lisimaquia amarilla.* Tiene flores amarillas en panoja, es sufruticosa de 4 á 8 dm. con hojas opuestas ó en verticilos de tres á cuatro, lanceoladas, agudas, divisiones del cáliz lanceolado

acuminadas, lacinias de la corola lampiñas en el margen, filamentos soldados en la base; crece en Europa y hasta el Japón.

L. Numularia ó *hierba de la moneda,* con flores amarillas, aisladas, axilares, pedunculadas, con cinco lóbulos largos, es tendida y radicante, de 2 á 6 dm., con hojas pecioladas, opuestas, redondas, obtusas, y crece en partes soleadas de Europa y montañas mediterráneas.

L. nemodum, con flores amarillas, aisladas, terminales ó axilares, estambres libres, tendida, ascendente, de 1 á 3 dm., con hojas opuestas, ovales, agudas; crece en los bosques europeos.

L. chilensis, con semillas aladas, crece en Chile.

Lisimaquia roja. *Bot.* Es el *Lythrum Salicaria.*

LISÍMETRO. (Etim.— Del gr. *lysis,* solución, y *métron,* medida.) m. *Fís.* Aparato que sirve para medir la cantidad de agua de lluvia que se filtra á través del suelo. El lisímetro de Wollny, representado en la figura, consta de un recipiente de zinc en forma de prisma de base cuadrada, de 20 cm. de ancho y 30 de altura, dentro del cual, sobre un diafragma perforado, se colocan las tierras; el agua que filtra á través de éstas llega á un embudo piramidal unido á un tubo de caucho por el cual pasa á un frasco, en el que se la puede pesar. Para evitar, en el recipiente de zinc, las variaciones de temperatura, se le coloca dentro de una caja de madera de dobles paredes, entre las cuales se coloca también tierra. Para determinar el agua que filtra, la que se evapora y la que es retenida por la tierra, se pesa primero el recipiente de zinc vacío, lleno de tierra seca y lleno de tierra, pero humedecida ésta; después se va pesando nuevamente á intervalos, regulares ó no, pesando también, cada vez, el agua filtrada que se ha reunido en el frasco; al mismo tiempo, por medio de un pluviómetro colocado al lado del aparato, se determina la cantidad de lluvia caída en los mismos intervalos.

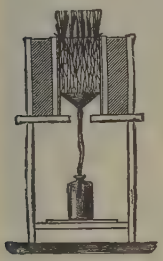

Lisímetro

Se han empleado también lisímetros mayores, de sección circular, con una superficie de 1,000 cm.² y una altura de 50 cm. Los experimentos realizados con unos y otros demuestran que la cantidad de agua que filtra á través del suelo varía enormemente y que depende de la lluvia caída, de la profundidad del desagüe, de la naturaleza del terreno, del clima, de las estaciones y también, muy principalmente, de que el suelo esté desnudo ó cubierto de hierbas, ó de árboles, etc. En los terrenos desprovistos de vegetación las cantidades de agua que pasan por filtración son correlativas de las de lluvia; son, además, tanto mayores cuanto menores son la evaporación y el poder absorbente del suelo y cuanto mayor es la permeabilidad de éste.

Bibliogr. Wollny, *Forschungen auf dem Gebiete der Agrikulturphysik,* 1887, 1891, 1893, 1894 y 1896 (Heidelberg).

LISINA. f. *Quím.* $C_6H_{10}(NH_2)_2O_2$. Llámase también *ácido diamidocaproico.* Se encuentra en la sangre en atrofias agudas del hígado. Se forma, al mismo tiempo que otros compuestos, hirviendo la caseína, la gelatina, la conglutina, etc., con ácido clorhídrico y cloruro de zinc. Es una masa cristalina, muy soluble en el agua, insoluble en el alcohol y el éter, de propiedades ácidas y básicas á la vez. En solución clorhídrica es dextrogira. Su *diclorhidrato* funde á 193°. Su *picrato* es muy poco soluble en el agua y se carboniza calentándolo.

LISINSKY (Vatroslay). *Biog.* Músico croata, n. y m. en Agram (1819–1854). Estudió en el Conservatorio de Praga. Además de numerosas melodías que se popularizaron, compuso las óperas *Intriga y amor* y *Porin.*

LISIO. (Etim.—Del gr. *lysios,* que liberta ó libra.) *Mit.* Sobrenombre de Baco, adorado en Corinto, donde tenía una estatua dorada y con la cara de color rojo. También se le adoraba en Sicione y Tebas.

Lisio (Guillermo Moffa, conde de). *Biog.* Político piamontés, n. y m. en Turín (1791–1877). Sirvió primero en el ejército francés, se distinguió en la campaña de 1814 y fué hecho prisionero en Troyes. Entró después en el ejército sardo y, puesto en relación con el príncipe de Cariñán, fué uno de los iniciadores del movimiento de 1821. Hallándose de guarnición en Piñerolo sublevó la caballería real, pero después de la derrota de los constitucionales en Novara, tuvo que emigrar y fué condenado á muerte por contumacia. Indultado en 1833, fué diputado en 1848, ministro poco después y vicepresidente de la Cámara.

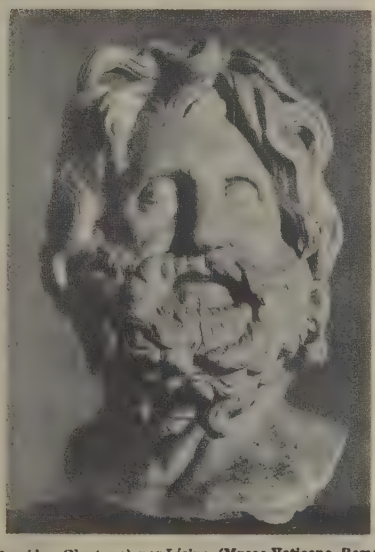

Poseidon (Neptuno), por Lisipo. (Museo Vaticano, Roma)

Lisio (José). *Biog* Literato italiano, n. en Lanciano en 1870. Es profesor del instituto *Manzoni* de Milán, y ha escrito: *Contrasto* (1893), *Una stanza del Petrarca musicata dal du Fay* (1893), *Studio sulla forma nutrica della canzone italiana sul secolo XIII* (1895), *Commemorazione di Salvatore Tommasi* (1898), *Il Principe di N. Machiavelli, testo critico con introduzione e note critiche* (1899); *L'incontro delle ombre con Dante* (1900), *Il Principe di N. Machiavelli con commento storico filologico, stilistico* (1900); *L'arte del periodo nelle opere volgari di Dante*

Alighieric del secolo XIII (1902), *Note ariostesche* (1903), *Lo «bellostile» nelle Rime e nelle Commedia di Dante* (1904), y *Rarità ariostesche, autografi ariosteschi, rime ignote de L. Ariosto.*

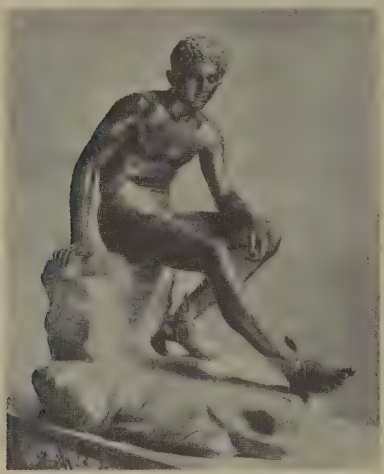

Hermes (Mercurio) Copia de una obra de Lísipo (Museo de Nápoles)

LISIO (JOSÉ DE). *Biog.* Poeta italiano, n. en Castelbottacio en 1833. Se le debe: *Le lucciole* (1857), *Fiori campestri* (1859), y una traducción en verso del *Eclesiastés* y del *Cantar de los cantares.*

LISIODAS. f. pl. *Mús.* Llamábanse así unas dobles flautas griegas que antiguamente se usaban en las ceremonias en honor de Baco.

LISIODO, DA. (Etim. — De *Lisis,* n. pr., y el gr *odé,* canto.) m. y f. *Hist. ant.* Actor ó actriz que

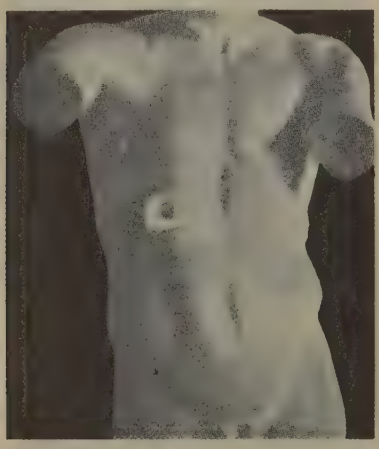

Torso de la estatua de Apoxiómeno de Lisipo

representaba una especie de pantomima inventada por Lisis. ‖ Flauta que se tocaba durante la representación de esta clase de pantomimas.

LISIÓN. f. ant. LESIÓN.

LISIONADO, DA. adj. ant. LESIONADO.

LISIONI (A.). *Biog.* Filólogo italiano, del cual se conocen solamente algunos estudios sobre el drama y los dramaturgos italianos del siglo XVIII, que publicó en 1898.

LISIPE. *Mit.* Una de las tres Prétidas ó hijas de Preto, que por su vanidad fueron castigadas por Juno.

LÍSIPO. *Biog.* Escultor griego que floreció á mediados del siglo IV (a. de J. C.). Precursor y casi iniciador del arte llamado helenístico por el momento en que se produjo, cuando el espíritu griego se difundía por todo el Oriente, añadió á la perfección de Praxíteles y Escopas, tanto esfuerzo de observación, que logró abrir nuevos caminos á la escultura griega. LÍSIPO, n. en Sicione, en el Peloponeso, ciudad en la que era tradicional el ejercicio de la escultura en bronce y de la pintura, habiendo sido la cuna de Apeles. Plinio, inspirándose sin duda en lo que había dicho Duris de Samos (uno de los biógrafos de LÍSIPO), refiere los modestos comienzos del gran artista, ejerciendo el oficio de herrero: añade Plinio, que departiendo el joven LÍSIPO con el gran pintor Eupompo, preguntó á éste qué maestro imitaba, á lo que contestó el pintor que debía imitarse la naturaleza, arranque de orgullo que LÍSIPO emuló más tarde asegurando que nada debía á ningún maestro. La anécdota de Duris puede ser exacta, pero lo que parece difícil es que LÍSIPO pudiera evitar toda influencia artística en una ciudad como Sicione. En realidad, si LÍSIPO se apartó de los cánones artísticos de sus predecesores, demostró su origen, eligiendo como materia en que debían ser labradas sus obras, el bronce y aun modelando, como los demás escultores de Sicione, estatuas de atletas desnudos. Las primeras obras de LÍSIPO, una efigie de Troilos, un vencedor en las carreras celebradas durante la 102.ª olimpíada, de la que sólo se ha hallado la base en Olimpia; en el mismo templo se han hallado otras obras primerizas de LÍSIPO, siendo los fragmentos más notables los que pertenecieron á la estatua de Quelón de Patras, pugilista aqueo, y la de un atleta de fuerza excepcional, llamado Pulidamos de Escotusa. Entre los importantes y numerosos descubrimientos artísticos, históricos y arqueológicos realizados en Delfos por la Escuela francesa de Atenas, cuéntase el de un conjunto de estatuas de una familia tesaliana, oriunda de Farsala. Componíase el monumento (erigido hacia 338 ó 334 a. de J. C.) de siete estatuas.

Eros (el Amor), por Lisipo (Museo Británico, Londres)

alineadas sobre una base rectangular, halladas en relativo buen estado de conservación; según las inscripciones, representaban Acnonio hijo de Aparos, sus hijos Telémaco, Agelao y Agias, célebre atleta de Delfos, Corinto y Nemea, y dos hijos de Agias llamados Daocos, habiendo erigido el menor á sus expensas tan hermoso monumento; completaba el grupo, ó mejor dicho la serie de estatuas, la de Sísifo, nieto de Daocos *el Mayor*. Sin embargo, las siete estatuas de Delfos eran una reproducción del grupo original fundido en bronce, erigido en Farsala, comprobándose el hecho por una inscripción copiada por Stackelberg en 1811, y de todos modos, no se trataba de obras ejecutadas retratando los personajes citados, sino valiéndose de modelos, y en cuanto á la autenticidad, sólo queda demostrada por lo que se refiere á la estatua de Agias.

Adolescente en actitud de orar. Escuela de Lisipo. (Siglo III a. de J. C.). Museo Real de Berlín.

Entre las demás obras atribuídas con mayor ó menor fundamento, figura el Apoxiómeno del Museo Vaticano, descubierto en 1849 en el Transtevere. Atribuída por error á Policletes, fué arbitrariamente restaurada por Tenerani, y discutida la atribución por Braun en 1850, demostró este erudito que se trataba de la reproducción de una estatua de Lisipo, célebre en los fastos romanos; formando parte de un botín procedente del saqueo de alguna ciudad griega, mandóla colocar Agripa, yerno de Augusto, en las Termas, y habiéndola trasladado Tiberio al Palatino, fué preciso restituirla al primer edificio romano, ante la actitud del pueblo. Las mejores obras de Lisipo fueron modeladas y fundidas durante el reinado de Alejandro (336-323), pudiendo decirse que fué en realidad escultor de cámara del gran conquistador, asegurando Plinio y Horacio que le otorgó Alejandro la exclusiva de las estatuas en bronce, favor de que también gozaron Apeles para las obras pictóricas y Pirgoteles para los grabados en piedras finas. La copia más fiel de los retratos de Alejandro modelados por Lisipo, parece ser un busto de mármol que se conserva en el Museo del Louvre de París (V. el tercer grabado de la lámina, pág. 416, t. IV), descubierta por Azara en Tívoli en 1779, regalada á Bonaparte, primer cónsul. Una obra notabilísima por su historia y por las descripciones que de ella nos legaron varios escritores de la antigüedad, es el Hércules *epitrapezios*, del que hablaron principalmente Estacio y Marcial. Ofrecido por Lisipo á Alejandro como presente, dícese que perteneció después á Aníbal y más tarde á Sila, formando parte

Agias. Copia de un original de Lisipo. (Museo de Delfos)

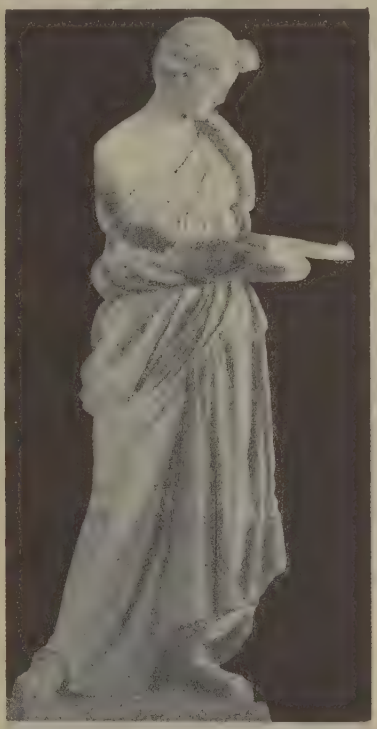

La doncella de Antium. Obra de un discípulo de Lisipo (Siglo III a. de J. C.). Museo de las Termas, Roma

en tiempos de Marcial de la colección de Alcides de Vindex. Algunas obras mutiladas que poseen los Museos del Louvre y el Británico y la Escuela de Bellas Artes de París, corresponden exactamente á las entusiastas descripciones de Marcial. Entre las demás obras atribuídas á Lisipo, cuéntanse un Eros, del que poseen copias los Museos del Capitolio y Vaticano de Roma, el del Louvre de París, la Glyptoteca Carlsberg de Copenhague y la colección Somzée de Bruselas. Una estatua de *Poseidón* (Neptuno) del Museo profano de Letrán. *Hermes* (Mercurio), atándose una sandalia, y un Hércules, cuya reproducción más conocida pudiera ser el Hércules Farnesio del Museo de Nápoles. Según una anécdota

recogida por Plinio, Lísipo tenía la costumbre de guardar en una alcancía una moneda de oro restada del precio de cada obra que ejecutaba, y habiendo hallado sus herederos 1,500 monedas, en tan crecido número se fijaba el de las obras ejecutadas por el escultor preferido de Alejandro. Por otra parte, Petronio asegura, repitiendo otra leyenda, que Lísipo murió de hambre, versión menos aceptable todavía. Tres hijos de Lísipo fueron escultores, repartiéndose, al parecer, las aptitudes artísticas del padre, puesto que Daipo ejecutó casi exclusivamente estatuas de atletas. Boedas ciñóse á imitar las condiciones de acabado modelado que distinguieron al gran escultor, mientras Eutícrates sobresalió como escultor animalista. Sus discípulos más conocidos fueron Eutíquides de Sicione, Caros de Lindos, autor del coloso de Rodas, y otros muchos de menor celebridad. Además de las cualidades artísticas que distinguieron á Lísipo, debe mencionarse la modificación de los cánones que regían hasta su tiempo la estatuaria griega, reduciendo el tamaño de la cabeza para dar mayor elevación de espíritu y evidente elegancia de cuerpo á las figuras hasta entonces medidas bajo el canon de palmos de Policleto.

Bibliogr. Loewy, *Lysipp und seine Stellung in der griechische Plastik* (Hamburgo, 1891); M. Collignon, *Lysippe* (París, 1904); Ujfalvy, *Le type physique d'Alexandre le Grand d'après les auteurs anciens et les documents iconographiques* (París, 1902).

Lísipo. *Biog.* Escultor medallista italiano, n. en Mantua, que floreció á fines del siglo XV y comienzos del XVI. Fué sobrino y discípulo de Cristóbal Geremia y durante largo tiempo sólo fué conocido por la firma estampada en dos medallas. Los trabajos de Hill y de la Tour han logrado demostrar que deben atribuirse á Lísipo. Entre estas obras deben mencionarse las medallas de Rafael Maffei, Juan Ludovico Toscani, Rafael Riario, Antonio de Santa María, Catelano Casali y Juan de Candida. Lísipo trabajó casi siempre en Roma, siendo sus clientes

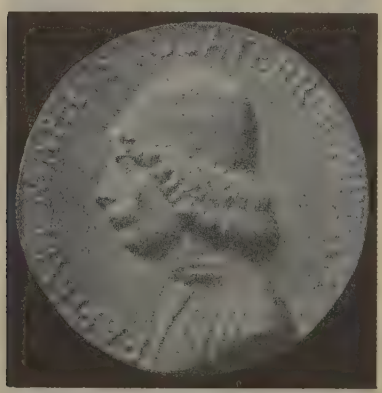

Medalla de Rafael Maffei, por Lísipo (anverso)

magnates de la Iglesia. Juan de Candida introdujo en Francia, donde ejerció el cargo de protonotario apostólico, el arte de modelar medallas, según el gusto corriente entonces en Italia.

LISIS. (Etim. — Del gr. *lysis.*) f. *Pat.* Curación lenta de la enfermedad, ó sea sin aparición de fenómenos críticos. Es el modo más frecuente de curación de las enfermedades, y al terminar se confunde con la convalecencia. Las enfermedades infecciosas de tipo febril acaban por lisis con menor frecuencia que las demás. En cuanto á las intoxicaciones, la terminación por lisis es la regla. Anúnciase la lisis por

Medalla de Rafael Maffei, por Lísipo (reverso)

una disminución progresiva de intensidad del cuadro sindrómico, sin que obedezca á un criterio fijo la época de su aparición. Tampoco ofrece límite alguno su terminación. No han reinado en las teorías médicas ideas exclusivas acerca de los períodos de la lisis, que se ha tenido siempre por un fenómeno en cierto modo atípico. Corresponde la lisis al proceso de reparación orgánica que sigue á las reacciones de defensa. Se caracteriza por la restauración anatómica y funcional de los tejidos alterados por la enfermedad. En las infecciones obedece al proceso de desintoxicación por la fagocitosis y los anticuerpos. En las lesiones accidentales traumáticas viene determinada únicamente la lisis por la reparación anatómica de las partes destruídas ó comprometidas en su vitalidad.

Lisis. *Biog.* Filósofo pitagórico que se supone nacido en Tarento. Diógenes Laercio le hace discípulo inmediato de Pitágoras, y unido á la suerte de su maestro en los últimos años de su vida; pero esta afirmación es difícil de conciliar, con lo que el mismo biógrafo dice que Lisis fué maestro de Epaminondas en Tebas, dato que, á su vez, se encuentra en Cornelio Nepote y Plutarco. La dificultad de la cronología de la escuela itálica no permite comprobar en cuál de las dos épocas vivió Lisis. Gale publicó en sus *Opuscula mythologica et philosophica* los fragmentos de una carta que Lisis dirigió á Hiparco, en la que reprocha á éste el haber divulgado los secretos de la filosofía de Pitágoras. La atribución de los *Versos dorados* á Lisis carece de fundamento.

LISÍSTRATA. *Lit.* Comedia griega de Aristófanes, representada por primera vez en el año 411 a. de J. C. La protagonista Lisístrata es una dama principal de Atenas, la cual, viendo con disgusto la guerra que azotaba dicha ciudad desde hacía veinte años, convoca á las mujeres de Atenas y otras ciudades griegas á una reunión con el fin de discutir lo que hay que hacer para que cese la guerra. Las mujeres son muy poco puntuales, y Lisístrata se queja de esto. Una vez la reunión es bastante numerosa.

explica el proyecto que ha formado, el cual consiste en separarse las mujeres de sus maridos, y no admitirlos hasta que se decidan á hacer una buena paz. Ante tal proposición, muchas de las reunidas muestran repugnancia, pero al fin ceden. Una porción de mujeres, puestas de acuerdo con Lisístrata, se apoderan del alcázar en que se guarda el tesoro, y pronto se hacen dueñas de toda la ciudad en la que no quedaban más que los ancianos. Poco después, á cada una de las mujeres les ocurre alguna urgencia que les obliga á marcharse á su casa, y con tal motivo tiene mucho que hacer Lisístrata para contener á aquellas mujeres y conseguir que permanezcan en sus puestos. Una de las mujeres ve llegar á su marido desatentado por verla; ella procura engañarle, y es fiel al juramento que todas hicieron en el principio de no comunicar con sus maridos hasta la conclusión de la guerra. Por fin llegan unos enviados de Lacedemon a pidiendo la paz en nombre de sus conciudadanos, que no pueden continuar separados de sus mujeres. Los dos pueblos piden la paz, y entonces Lisístrata permite á las mujeres que se vayan con sus maridos, y proporciona dinero y comestibles á los que carecen de ellos. La comedia acaba con un coro de lacedemonios. En la comedia *Lisístrata* hay muchas escenas indecentes que no consentiría actualmente representar ninguna actriz que estimara en algo su reputación como mujer. Por lo demás, es una de las mejores obras de Aristófanes.

LISITOO. *Mit.* Hijo de Príamo.

LISIURO. m. *Zool. (Lysiurus.)* Género de mamíferos desdentados de la familia de los dasipódidos; sus especies suelen incluirse generalmente en el género *Dasypus* L. (V. Armadillo).

LISIZONA. (Etim. — Del *gr. lysizone,* la que ayuda á las mujeres en el parto.) adj. *Mit.* Sobrenombre de Diana, de Ilicia y de Juno como deidades propicias á los alumbramientos.

LISKE (Javier). *Biog.* Historiador polaco, n. en Szlaskowo (provincia de Posen) y m. en Lemberg (1838-1891). Terminados los estudios en Breslau, Berlín y Leipzig, fué en 1869 profesor de historia en la universidad de Lemberg y director del seminario histórico de la misma ciudad, y en 1876 director del archivo provincial. Además de gran número de artículos en *Historische Zeitschrift,* de Sgbel, y en *Archiv für oesterreichische Geschichte,* publicó en lengua polaca: *Apuntes para la historia del siglo XVI* (Posen, 1867), *Viaje á Poznan en 1510* (Cracovia, 1875), *Los extranjeros en Polonia* (Lemberg, 1876), *Actas del tribunal provincial en tiempo de la república polaca* (Lemberg, 1870-87), y *Memoriale ordinis fratrum minorum* (Cracovia, 1886); en lengua sueca escribió: *Ofversigt af den polska literaturen,* etc. (Estocolmo, 1879); en lengua danesa, *Af Fyrst Albrecht Stanislaus Radzivills Memoirer* (Copenhague, 1877); en español, *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (Madrid, 1879); en alemán, *Polonische Diplomatie im Jahre 1526* (Leipzig, 1867), *Der türkisch-polnische Feldzug vom Jahre 1620* (Viena, 1869), y *Kaiser Maximilian gegenüber Preussen und Polen* (Munich, 1876).

LISKEARD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 18 km. E. de Bodmin, á oril. del East-Looe, y á 5 km. del puerto de Looe, con el cual comunica por medio de un canal; est. f. c. en la línea de Falmouth á Plymouth; 3,984 h. Manufacturas de paños, de frazadas y de sargas. Minas de estaño, de cobre y de plomo en explotación. Canteras de granito. Tenerías; curtidos. Notable iglesia gótica con torre normanda; palacio municipal de estilo italiano; bellísimo paseo.

LISKEARDITA. f. *Mineral.* Silicato de aluminio. Se encuentra en Cornualles.

LISKEEVY. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Galway, prov. de Connauhgt; 1,600 h.

LISKENNE (Francisco Carlos). *Biog.* Literato francés, n. en Nantes en 1797 y m. en fecha desconocida. Se le debe: *Lettres à Palmyre sur l'astronomie* (París, 1824), *Résumé de l'histoire des jésuites* (París, 1825), *Histoire de Louis XVI* (1830), *Bibliothèque historique et militaire,* en colaboración con Sauvan (1839-62); *Atlas des principales batailles de la République et de l'Empire* (1853), y *Crécy, Poitiers, Azincourt et Waterloo* (1855). Su hermano Luis, n. en Nantes (1799-1873), publicó excelentes ediciones de los clásicos griegos y latinos, y escribió: *Coup d'oeil sur la ville d'Alger* (París, 1830), y *Dictionnaire des rimes riches,* en colaboración con Parisot (1834).

LISKO. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, que mide 1,895 km.² con 74,120 h. (1880); su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 14 km. SE. de Sanok, á oril. del San, afl. der. del Vístula, con est. f. c. en la línea de Neu Zagorz á Przemysl; 4,500 h. Refinerías de petróleo; comercio de ganado; curtidos, sebos, etc.

LISKOWATE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 14 km. SO. de Dobronil, á oril. del Wiar, afl. der. del San, cuenca del Vístula; 1,190 h.

LISLE. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Tarn, dist. de Gaillac, á oril. del Tarn, est. de la l. f. de Orleáns. Templo del siglo XIV, museo y viticultura; 1,442 h. en 1901; como municipio, 3,883 h.

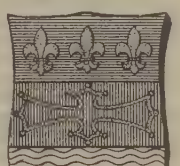

Escudo de Lisle

Lisle. *Geog.* Mun. de Francia, á 70 m. de a., dep. de la Dordoña, dist. de Périgueux, cant. y á 13 km. SSO. de Brantôme, en el hermoso valle del Drona, afl. der. del Isle, cuenca del Dordoña, con est. f. c. en la línea de Périgueux á Parcoul-Medillac; 1,174 h. Exportación de trufas. Iglesia romana, restaurada en el siglo XIII; ruinas de un castillo del siglo XIV. Fuentes de la *Douzelle,* riachuelo que se pierde en el Drona.

Lisle (Ambrosio Lisle Marcos Phillipps de). *Biog.* Propagandista católico inglés, n. y m. en Garendon Park (1809-1878). Aun cuando de familia protestante, comenzó á aficionarse al catolicismo, penetrándose más cada vez en él y estudiando á fondo las verdades que le hicieron reconocer finalmente la fe católica. Dedicó desde entonces todo su talento y todas sus energías á su nueva religión, publicando numerosos folletos de controversia y propaganda. Casó en 1833 con una dama de noble carácter, la cual le ayudó en su empresa religiosa, no exenta de sinsabores y vigilias, pero todo se allanó ante voluntades tan fuertes, y la semilla germinó en Inglaterra de una manera admirable. Sus obras más notables, folletos en su mayor parte, son *A Letter to Lord Shrewsbury on the Re-establishment of the Hierarchy and the Present Position of Catholic Affairs, A few words on Lord John Russell's Letter to the*

Bishop of Durham, On the Future Unity of Christendom, Mahometism in its relation to Prophecy; or an Inquiry into the prophecies concerning Anti-Christ, with some reference to their bearing on the events of the present day (1855). Tradujo también al inglés las *Lamentaciones de Inglaterra,* del padre Dominico (1831); la *Vindicación de la moral católica,* de Manzoni (1836); *Santa Isabel de Hungría,* de Montalembert (1839); *La pequeña chuanería,* de Río (1842); *Máximas y ejemplos de los santos* (1844), y compiló: *Manual of devotion for the Confraternity of the Living Rosary* (1843), *Catholic Christian's Complete Manual* (1847), *The Little Gradual* (1847), *Thesaurus animae Christianae* (1847), y *Sequentiae de Festis per Annum* (1862).

Bibliogr. Anónimo, *Two Sermons Preached on the Death of Ambrose Lisle March Philipps of Lisle* (1878); Cruikshank, *Laura de Lisle, her Life and Character* (1897); Gillow, *Bibl. Dict. Eng. Cath.,* II, 38 (Londres, 1885); Purcell, *Life and Letters of Ambrose Philipps de Lisle* (Londres, 1900); Ward, *Life of Cardinal Wiseman,* II, 479 (Londres, 1897).

Lisle (Claudio). *Biog.* Geógrafo historiador francés, n. en Vaucouleurs y m. en París (1644–1720). Se le debe: *Relación histórica del reino de Siam* (1684), *Atlas histórico y genealógico* (1688), *Compendio de la historia universal* (1721), é *Introducción á la Geografía, con un tratado sobre la esfera* (1746).

Lisle ó **L'Isle** (Guillermo). *Biog.* Erudito inglés (1579–1637). Publicó importantes obras, entre ellas la titulada *A Saxon Treatise concerning the Old and New Testament, by Aelfricus Abbas.*

Lisle (J.). *Biog.* Filólogo trancés que de sus estudios sobre los clásicos franceses ha dejado sus *Théortes dramatiques de Corneille* (1852).

Lisle (José Nicolás). *Biog.* Geógrafo ó historiador francés, n. y m. en París (1688-1768). Fué discípulo de Cassini, viajó por Inglaterra, y en 1726 se estableció en San Petersburgo, donde fundó una escuela de astronomía, regresando á Francia en 1747. Fué, por último, astrónomo general de la marina, y escribió: *Memorias para la historia y los progresos de la Astronomía, de la Geografía y de la Física* (San Petersburgo, 1738), y *Memoria sobre los nuevos descubrimientos al Norte del mar del Sur* (1753).

LISLE-D'ALBI ó LISLE-SUR-TARN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Gaillac, que comprende tres municipios, y mide 13,613 hectáreas con 4,490 h.; su cabecera es la ciudad de igual nombre, á 110 m. de a., en la oril. der. del Tarn, con est. f. c. en la línea de Toulouse á Albi; 3,797 h. Vinos estimados. Comercio de granos. Iglesia y fuente de los siglos XIII y XIV. En Puylaurens, restos de un castillo del siglo XIV, é iglesia con cripta romana.

LISLEE. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 34 km. SSO. de Cork, prov. de Munster, en la bahía de Courtmacsherry; 2,835 h.

LISLE-EN-RIGAULT. *Geog.* Mun. de Francia, á 187 m. de a., dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Aucerville-Gué, con est. f. c. en la línea de Haironville á Triancourt; 751 h. Fáb. de papel.

L'ISLET. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Quebec. Limita al NO. con el río San Lorenzo, al NE. con el cond. de Kamouraska, al SE. con los Estados Unidos (Est. de Maine) y al SO. con el cond. de Montmagny. Lo riegan el río Ouelle y otros menos caudalosos, y lo atraviesa un f. c. que bordea el San Lorenzo. Terreno montañoso en su parte central. Ocupa una superficie aproximada de 2,200 km.^{2} Cap. Saint-Jean-Port-Joli. ‖ Isla de la misma provincia, perteneciente al cond. de su nombre, frente á cuya costa está situado, en el centro del río San Lorenzo. Es estrecha y mide 18 km. de largo.

LISLIQUE. *Geog.* Pobl. y cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Unión, á 24 km. al N. de Santa Rosa; 3,000 h., las dos terceras partes indígenas. Se fundó la población en 1761. Cuenta con dos ríos, llamados Terrero y Derrumbado, que unidos forman el río de Lislique, que corre de N. á S. Clima ardiente é insalubre. Produce maíz, maicillo y panela. Ganado.

LISLIS. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Colón, mun. de Balfate, que des. en el mar de las Antillas. Cerca de su boca se une al río Balfate, y ambos son navegables 3 km.

LISMANIN (Francisco). *Biog.* Religioso franciscano francés, m. en Koenisberg. Enviado á Roma por los soberanos franceses para adquirir libros con destino á la biblioteca real y felicitar al nuevo pontífice Julio III, durante el viaje apostató del catolicismo para abrazar las doctrinas protestantes. Luego se trasladó á Polonia, y por haber propagado el socianismo fué desterrado, fijando entonces su residencia en Koenisberg, donde fué consejero del duque Alberto. Se suicidó, créese que á consecuencia de disgustos domésticos.

LÍSMATA. f. *Zool.* (*Lysmata* Risso.) Género de crustáceos del orden de los decápodos y familia de los cárididos. Su caparazón está adornado de pico alargado, comprimido y denticulado; antenas internas con flagelo; los dos primeros pares de patas terminados en pequeñas pinzas.

L. seticauda L.; long. 5 cm. Color rojo pardusco, rayado longitudinalmente de blanco. El pico nace hacia la mitad del caparazón, está algo inclinado hacia el extremo, sin alcanzar el extremo del pedúnculo de las antenas internas, y armado de seis dientes por encima y dos por debajo; dos de los filamentos de los antenas superiores tan largas como el cuerpo; patas del segundo par á corta diferencia de doble longitud que las precedentes y de ordinario dobladas en dos. Vive en el Mediterráneo.

LISME. m. *Hist.* V. Lismo.

LISMO. (Etim. — Del ár. *lázim,* cosa obligatoria, impuesto.) m. *Hist.* Tributo que pagaban los europeos establecidos en Berbería por tener derecho á la pesca del coral.

LISMORE. *Geog.* Isla de la costa O. de Escocia, en la embocadura del Loch Linnhe. Se extiende del SO. al NE. y mide 16 km. de long. por 3 de anchura media; 630 h. Depende del mun. de Lismore, en el cond. de Argyle; pertenecía en otros tiempos á los obispos de Argyle, que poseían en la costa occidental un palacio que se cree haber encontrado en las ruinas de Ackindocon. Ruinas de dos castillos. ‖ Pobl. de Escocia, cond. de Argyle, á 40 km. NNO. de Inverary, en las márg. del Loch Linnhe; 3,435 h.

Lismore. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. y á 60 km. OSO. de Waterford, prov. de Munster, á oril. del Blackwater, tributario de la bahía de Youghal; 2,140 h. Antigua ciudad episcopal y universitaria. En la actualidad ha quedado reducida á una población, pero rodeada de un paisaje admirable, donde se admira uno de los castillos más hermosos

Castillo de Lismore

del mundo. con sus almenadas y sus jardines suspendidos. Este castillo, sit. en una altura al O., y fundado por el rey Juan en 1185, fué destruído en parte en 1645. Al E., y también sobre una altura, la catedral de San Cacthag, edificada en 1663. Importante pesquería de salmones. En LISMORE nació el filósofo Boyle, y se asegura, aunque sin fundamento, que vió nacer al poeta Congreve.

LISMORE. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Rous; 7,200 h. Sit. á oril. de uno de los brazos del río Richmond. Sus cercanías son muy fértiles. Est. de término del f. c. procedente de Brisbane (costa del Queensland).

LISMOS. m. pl. *Hist.* Censos que se pagaban, en el siglo XVIII, por la Compañía del Cabo Negro y la Compañía de Africa á los deys y beys de Túnez para poder pescar el coral y comerciar con la Regencia.

LISNADILL. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en el cond. y á 4 km. SE. de Armagh, prov. de Ulster; 5,115 h.

LISNIA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist., mun. y en las cercanías de Drohobycz; 2,510 h.

LISO, SA. F. Lisse. — It. Liscio. — In. Smooth — A. Glatt. — P. Lizo. — C. Llis. — E. Glata. (Etim. — Del gr. *lissós.*) adj. Igual, sin tropiezo ni aspereza. || Aplícase á las telas que no son labradas y á los vestidos que carecen de guarnición y otros adornos. || fig. Llano, patente, claro, sin embarazo ni tropiezo alguno. || *Amér.* Petulante, audaz, descarado. || *Germ.* DESVERGONZADO. || m. *Germ.* Raso ó tafetán.

LISO Y LLANO. loc. Se aplica á los negocios que no tienen dificultad. *Es cosa* LISA Y LLANA.

LISO. *Arm.* y *Artill.* Calificativo que se aplica á las armas de fuego cuya ánima no tiene rayas; así se dice: *mortero liso, fusil liso,* etc.

LISO. *Arquit.* Dícese del paramento ó superficie desprovisto de todo adorno ó relieve. como *campo liso,* en contraposición á *moldurado; pilastra lisa,* por opuesta á *acanalada.*

LISO. *Min.* Cara ó superficie de roca que no presenta rugosidad entrante ni saliente de ninguna clase.

LISO. *Geog.* Lug. de Costa Rica, en la costa del Pacífico. Pequeño puerto.

LISO. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cantón del Mal Paso. Tiene 1.000 m. de a.

LISODECTO, TA. (Etim. — Del gr. *lysodéktos.*) adj. *Med.* Mordido por un animal rabioso.

LISOFOBIA. *Med.* Obsesión causada por creerse el sujeto mordido por un perro rabioso.

LISOFORMO. m. *Quím.* y *Farm.* Mezcla de jabón de potasa y solución de aldehido fórmico que se emplea como desinfectante.

LISOFORMO. *Terap.* Se emplea en solución al 1 por 100 para inyecciones ó instilaciones y al 2 por 100 para el lavado de las manos.

LISOIRÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra. mun. de La Cañiza, parr. de San Sebastián de Achas.

LISOITE. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Santa Victoria; 200 h.

LISOL. m. *Quím.* y *Farm.* Líquido rojo pardusco, miscible con el agua, el alcohol y la bencina, que contiene 50 por 100 de cresoles (principalmente meta y paracresol) y 50 por 100 de un jabón potásico preparado con aceite de linaza. El jabón contiene 68 por 100 de ácidos grasos. Se considera el lisol como un buen desinfectante é insecticida. Es venenoso.

LISOLA (FRANCISCO PABLO, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático y publicista austriaco, de origen francés, n. en Salins y m. en Viena (1613-1674). Ejerció primero la profesión de abogado en Besanzón, de donde fue expulsado á causa de su intervención

en algunos asuntos políticos, entrando entonces al servicio de la diplomacia austriaca (1638). En 1643 fué ministro residente en Londres y luego embajador en Polonia, en España y en Portugal. Concertó el matrimonio del emperador Leopoldo I con Margarita Teresa de Austria, hija de Felipe IV; tomó parte en las negociaciones de la paz de Aquisgrán, é intervino eficazmente en el tratado de alianza austro-holandés. Era un diplomático tan hábil como sagaz y un publicista de talento que aprovechó todas las ocasiones para mortificar á Francia, contra la que escribió: *Bouclier d'Etat et de justice contre le dessein manifestement découvert de la monarchie universelle* (1667), *Dialogue sur les droits de la reine très chrétienne, La politique du temps où le conseil fidèle sur les mouvements de la France pour servir d'introduction à la triple alliance* (1672), *Dénouement des intrigues du temps* (1672), y *La sauce du verjus* (1674).

Bibliogr. Grossmann, *Der kaiserliche Gesandte Franz v. L. im Haag 1672–1676* (Viena, 1874); Pribram, *Die Berichte des kaiserlichen Gesandten Fr. v. L. aus den Jahren 1655–1660* (Viena, 1887), y *Franz Paul Freiherr v. L. und die Politik seiner Zeit* (Viena, 1894); Longin, *Un diplomate franc-comtois. François de L.* (Dôle, 1902).

LISOLDO (San). *Hagiog.* Inglés de nación; parece ser de fines del siglo VII, ó á lo más de principios del VIII. Sus reliquias son veneradas en la iglesia abacial de Breteuil, diócesis de Beauvais. Su fiesta el 6 de Abril.

LISOLEJ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. y á 7 km. NNO. de Smichow, cerca de la oril. izq. del Moldau, afl. izq. del Elba; 1,030 h.

LISOL-LISOFORMO. m. *Quím.* Mezcla de lisoformo y 16'6 por 100 de lisol que se emplea como desinfectante.

LISÓMANES. m. *Zool.* (*Lyssomanes* Hentz.) Género de arácnidos de la familia de los saltícidos. Se distinguen por el cefalotórax más largo que ancho, con la parte torácica muy declive y marcada de un surco largo, la cefálica más corta y estrecha, declive por delante; dos ojos de la cara muy grandes y prominentes, contiguos entre sí, los dorsales anteriores y posteriores mayores y casi iguales, los intermedios pequeñísimos y situados interiormente cerca de los anteriores; clípeo más estrecho que los ojos anteriores; láminas bastante grandes, poco ensanchadas, redondeadas en el ápice; esternón ancho, truncado por delante, redondeado por detrás; patas largas, delgadas, con largas espinas. Son propios de la América septentrional y tropical, juntamente con las Antillas. Su especie típica es *L. viridis* Walck.

LISÓN. m. *prov. Mál.* Lenguado.

LISON. *Geog.* Río de Francia, dep. del Doubs, que nace á 1'5 km. arriba de Nans-sous-Sainte-Anne, en una barranca del Jura, llamada *Fond-Lison*, y, después de un curso sinuoso en el que forma varias cascadas y recibe algunos torrentes, des. en la oril. izq. del Loue, en las inmediaciones de Chatillon, recorriendo 25 km. Sus aguas son de gran pureza y ponen en movimiento varios molinos, almazaras, aserradurías, etc. || Mun. de Francia, á 62 m. de a., dep. de Calvados, dist. de Bayeux, cant. y á 9 km. SSE. de Isigny, en las fuentes de un afl. izq. del Aure Inferior, con est. f. c. en la línea de París á Cherburgo y empalme para Saint-Lô y Poligny; 534 h.

LISONDO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Perico de San Antonio.

LISONI (Alberto). *Biog.* Literato y autor dramático italiano, n. en 1869. Es profesor de arte escénico y literatura dramática del Conservatorio de Parma, y ha escrito las siguientes obras: *Staglieno e Caprera*, poesías (1880); *Canti del cuore* (1888), *Esperimenti metrici barbari* (1888), *Una sacra rappresentazione à Bari nel Cinquecento* (1895), *A chi è indirizzata la canzone del Petrarca «O aspettata in ciel beata e bella»* (1895), *Gli imitatori del teatro spagnuolo in Italia* (1895), *Un famoso commediografo dimenticato, G. A. Cicognini* (1896), y *La drammatica italiana nel secolo XVIII* (1898). Además ha dado al teatro los dramas *Germana* (1894) y *La vendetta di Gasparo* (1895).

LISONJA. F. Flatterie.—It. Lusinga.—In. Flattery.—A. Schmeichelei.—P. Lisonja.—C. Adulació, llansangeria, lagoteria, afalach.—E. Flato. (Etim.—Del it. *lusinga*.) f. Alabanza afectada, para ganar la voluntad de una persona. || Halago, requiebro, todo lo que es agradable.

Lisonja. f. *Blas.* Losange. || Cuadro ó cuadrado de vidrio. || Especie de flor que se imita en la pintura y el bordado.

Lisonja. *Iconog.* Se personifica en una mujer hermosa y coronada de flores, tocando una flauta al lado de la pira de la amistad, envuelta en una red y consumida por el fuego. También se representa tocando un clarín, del que sale vapor, para indicar que todo es vano como el viento.

LISONJAR. v. a. ant. Lisonjear.

LISONJEADOR, RA. adj. Lisonjero. Usase t. c. s.

LISONJEAMIENTO. m. Acción y efecto de lisonjear ó lisonjearse.

LISONJEAR. (Etim.—De *lisonja*.) v. a. Adular. || Dar motivo de envanecimiento. || fig. Dar gusto, causar placer, deleitar, agradar. Dícese de las cosas materiales; como la música, etc. || v. r. Creer, figurarse, tener esperanza; verbigracia: *me* lisonjeó *de que se hará pronto y bien; no te* lisonjees *de conseguirlo*. || Tener ó sentir envanecimiento de alguna cosa. || fig. Recrearse, mecerse. Lisonjearse *con esperanzas*, ó *de esperanzas*.

Deriv. **Lisonjeable. Lisonjeado, da. Lisonjeante.**

LISONJERAMENTE. adv. m. Con lisonja, de un modo lisonjero. || Agradable ó placenteramente. || Satisfactoriamente.

LISONJERÍA. f. ant. Lisonja (alabanza).

LISONJERO. RA. adj. Que lisonjea ó prodiga lisonjas. U. t. c. s. || fig. Que agrada, gusta ó deleita; *música, voz*, lisonjera. || Satisfactorio, halagüeño; que hace favor, como: *es muy* lisonjero *para mí el juicio que has emitido sobre mi obra*. || m. *Amér.* Colibrí.

LISONJÍA. f. ant. Lisonja.

LISONOTA. (Etim.—Del gr. *lissós*, liso, y *notos*, espalda.) f. *Entom.* (*Lissonota* Grav.) Género de himenópteros terebrántidos entomófagos de la familia de los icneumónidos, tribu de los pimplinos; tienen la cabeza más ancha que larga, el mesonoto punteado, el abdomen lineal, liso, brillante, el oviscapto en el extremo del abdomen y tan largo, á lo menos, como éste, y las uñas sencillas, con cerdas sólo en la base. Comprende este género numerosas especies; la *L. setosa* Grav., de 12 á 18 mm. de long., negra, con las patas amarillas y los tarsos del tercer par

pardos, el oviscapto tan largo como el cuerpo y el abdomen finalmente punteado en la base, es una de las de mayor talla y útil porque sus larvas viven sobre las orugas del *Cossus ligniperda*, contribuyendo á la destrucción de este lepidóptero.

LISPE. (Etim. — Del gr. *lispe*, mitad de un dedo.) f. *Entom.* (*Lispe* Meig.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos, subfamilia de los calípteros; tienen las antenas aplicadas; con el tercer artejo prolongado y la arista plumosa, los ojos desnudos, los palpos anteriormente ensanchados en forma de cuchara, el abdomen alargado-ovalado, ligeramente abovedado y las patas bastante largas. Comprende este género una veintena de especies europeas, que se encuentran en las orillas arenosas ó cenagosas de los ríos y arroyos, y suelen correr rápidamente por el suelo. La *L. tentaculata* De Geer, de 6 á 7 mm. de long., negruzca, con pulverulencia gris, el abdomen con manchas blancas, los palpos también blancos y las patas negras, es bastante frecuente; su larva vive en el cieno.

LISOO. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. á 1,500 m. al E. de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece.

LISOR. m. ant. Lisura.

LISORES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Lisieux, cant. de Livarot y á 4 km. de Vimoutiers, que es su est. f. c. más próxima; 398 h.

LISORS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eura, dist. de Andelys, cant. y á 5 km. S. de Lyons-le-Forêt, á oril. del Fouillebroc, subafl. del Andelle, por el Lieure, cuenca del Sena, en el lindero del hermoso bosque de Lyons, con est. f. c., á 1 km., en la línea de Gisors á Pont-de-l'Arche; 348 h. Restos de la importante abadía cisterciense de Mostemer, fundada en 1137. Fáb. de productos químicos.

LISOWCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 18 km. NNO. de Zaleszczyki, á oril. del Sereth, afl. izq. del Danubio; 1,780 h.

LISOWICE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 18 km. NNO. de Dolina, junto al Sukiel, afl. der. del Dinester, con est. f. c. en la línea de Stryi á Stanislawo; 1,530 h.

LISPERGUER. *Geog.* Pobl. de Chile, cuyo plano se aprobó en 2 de Enero de 1897 en la prolongación del f. c. á Valdivia, desde la est. de Pitrufquen. Hoy es cabecera de un municipio de 34,289 h., de los cuales 3,271 en la población que está edificada en la rib. S. del Toltén. Parroquia. Publica un periódico.

Lisperguer (Juan Rodolfo). *Biog.* Militar español, hijo de padres alemanes, n. en Chile y m. en la plaza de San Ignacio en 29 de Septiembre de 1606. Su padre le dejó una considerable fortuna, y por su valor é inteligencia se hizo acreedor á la confianza del gobernador de Chile, Alonso de Ribera, quien le empleó en diversas é importantes misiones de 1599 á 1601, pero se ignora por qué causa, aunque se supone fué por una falta de respeto, Ribera hizo procesar á Lisperguer, quien lo hubiera pasado mal de no conseguir fugarse. En 1606, siendo gobernador de Chile García Ramón, fué encargado Lisperguer del mando del fuerte de San Ignacio con 280 soldados escogidos á sus órdenes, con los que operó algunas afortunadas salidas contra los indios, pero traicionado por algunos de los suyos, cayó en una emboscada y halló la muerte.

LISQUEARDITA. f. *Mineral.* V. Liskeardita.

LISSA. *Geog.* Isla de Austria-Hungría, en el mar Adriático, una de las principales del archipiélago dálmata, sit. en los 43° 1′ N. de lat. y 16° 6′ E. de long. del meridiano de Greenwich, á 20 km. SSO. de Lesina, á 44 de la costa de Dalmacia y á 175 km. E. de Italia, y separada de la isla Lesina por el estrecho de Lissa. Su mayor long. de E. á O. es de 15 km. por 7 de anchura. Su super. mide 90 km.², y su población ascendía, en 1890, á 7,870 h.

Escudo de Lissa

La isla es de forma muy maciza, pero su costa N. está profundamente accidentada por una estrecha bahía que avanza hacia el interior, y en el fondo de la cual está emplazado el puerto de Lissa, su capital. La entrada de esta bahía está defendida por dos fuertes y varias baterías. La rib. occidental de Lissa presenta también una bahía espaciosa, con una de las mejores y más cómodas radas del Adriático, en la cual está sit. la pobl. de Comisa. A lo largo de la punta SO. de la isla está sit. el islote de Busi, que depende de Lissa, como la de San Andrés, más al O. Las costas de Lissa están formadas por altos acantilados que se elevan de 245 á 285 m. s. n. m., inclinándose hacia la meseta que forma el interior de la isla. Una pequeña cordillera recorre ésta de E. á O.; su punto culminante el monte Hum, se levanta junto á la rada de Comisa, á 592 m. de a. Lissa pertenece á las mismas formaciones eocenas y cretáceas que las otras islas del Adriático y buena parte del continente. Se encuentran, esto no obstante, algunas rocas eruptivas, lo mismo que los escollos situados al O. El suelo es feraz, pero falto de agua, y en toda la isla sólo existe un manantial, y aun éste algo salobre, según se afirma. Los habitantes cultivan la vid, que es casi su único recurso, pero la

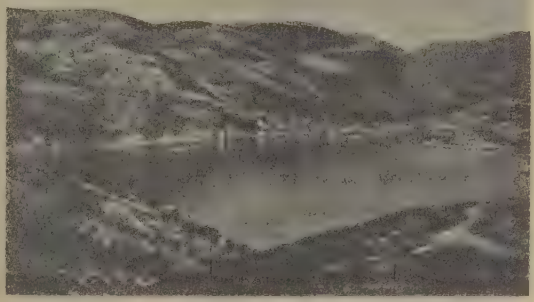

Lissa (de Levante). — Vista general

pesca de la sardina y la fabricación del aceite de romero han adquirido bastante importancia. La isla de Lissa es la antigua *Issa,* que los eslavos denominan *Vis*. Dícese que fué colonizada por naturales de Lesbos, y es célebre en los anales de las guerras navales. En 384 a. de J. C., los lisanos, aliados con Dionisio de Sicilia, obtuvieron una victoria contra los ilirios. Admitió luego una colonia de Siracusa enviada por Dionisio. Durante la primera guerra púnica fué aliada de los romanos, que más tarde la protegieron. Los venecianos se apoderaron de la isla en 1278. Los franceses la ocuparon durante las guerras del Imperio, pero su escuadra fué derrotada allí en 1811 por la inglesa. Los ingleseses se establecieron en la isla hasta 1815. Durante la segunda guerra entre Austria é Italia, el almirante Tegetthoff alcanzó una gran victoria sobre la flota italiana (V. Combate naval de Lissa). Dos monumentos, erigidos en la plaza mayor de Lissa, recuerdan estos acontecimientos. La isla depende del dist. de Lesina y comprende los dos mun. de Lissa y de Comisa. ‖ Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Dalmacia, dist. de Lesina, en la costa oriental de la isla de Lissa, en el fondo de una estrecha bahía; 6,000 h. Son notables: el antiguo palacio de los condes venecianos Garibaldi, la antigua residencia del gobernador inglés y el convento de los minoristas. A corta distancia se ven las ruinas de Issa, á la cual sucedió como cap. de la isla Velo Selo, destruída en 1571 por los turcos.

Bibliogr. Becker, *Die Insel Lissa,* en *Mitth. de la Soc. imp. de Geogr. de Viena,* pág. 257 y sigs. (1868); Burton, *A Visit to Lissa and Pelagosa,* en *Journal of the Roy. Geog. Soc.,* págs. 151-190 (1879).

Combate naval de Lissa. Rotas las hostilidades entre Austria y Prusia en 1865, Italia, aliada por aquella época de ésta, tomó también las armas contra la primera, quizá no tanto por cumplir sus compromisos, como por apoderarse de Venecia y completar la tan deseada unidad nacional, expulsando á los austriacos más allá de los Alpes. La parte naval de esta contienda se desarrolló sobre la isla de Lissa (Dalmacia), que fué bombardeada por la escuadra italiana, intentando su rendición. En su ayuda forzó máquina la escuadra austriaca, encontrándose ambas en 20 de Julio de 1866, teniendo lugar el combate conocido en la historia con el nombre de Lissa y célebre en los anales de la naval por ser uno de los primeros en que dos escuadras acorazadas probaban sus fuerzas. Mandaba la italiana el almirante Persano, llevando como almirantes subordinados á Albini y Vacca; estaba compuesta de 22 barcos, de ellos 11 acorazados, 2 fragatas, 1 corbeta, 3 cañoneros y 5 avisos; era almirante en jefe de la austriaca Tegethoff y estaba constituída por 7 acorazados, 4 fragatas, 4 cañoneros y otros buques pequeños, escuadra de menor potencia que la italiana. Persano arbolaba su insignia en el acorazado *Re d' Italia,* aunque antes del combate y, según se afirma, sin previo aviso la cambió al *Affondatore.* Tegethoff arbolaba la suya en el *Ferdinand-Max.* La figura 1 muestra las formaciones adoptadas para el encuentro; como se ve el ángulo de caza, cuya primera línea era de acorazados, con que se presentaban los austriacos, muestra claramente la idea de su almirante de fiar el éxito mucho más en el choque que en la artillería; la línea de fila del almirante Persano enseña también con claridad que la antigua táctica, la de los infecundos duelos de artillería, era la por él preferida. Tegethoff inauguraba una nueva táctica, ó, por mejor decir, resucitaba la ya olvidada de los antiguos; su proyecto era que cada uno de sus acorazados embistiera á uno de los enemigos. A las nueve y treinta minutos de la mañana ambas escuadras se encontraban á 1,000 metros de distancia en el orden descrito y posición relativa que indica la citada figura, cuando la vanguardia italiana á las inmeditadas órdenes del almirante Vacca rompió el fuego, siendo en seguida contestado por el de los austriacos, lo cual les obligó á dar una guiñada que desorganizó bastante su formación, envolviéndolo, además, en denso humo, que debió ser la causa del fracaso del plan de ataque previsto por Tegethoff. En efecto; la escuadra de éste cortó la línea italiana entre el tercer y cuarto buque, el *Ancona* y el *Re d' Italia,* sin producir daño alguno y exponiéndose á ver envuelta la segunda división, como indica la figura 2 al haber el almirante Vacca metido ocho cuartas sobre babor; si esta evolución hubiera sido completada hasta las 16 cuartas, dicha división hubiera podido embestir á la segunda de la escuadra austriaca, en tanto que el resto, mandada por Persano, podía haberse puesto en línea de frente por movimientos simultáneos, presentando las proas á la de Tegethoff en la evolución que necesariamente había de hacer éste para venir en ayuda de la parte comprometida de sus fuerzas. Nada de esto se hizo, y en la batalla de Lissa la fase siguiente de ese encuentro sin resultados, fué una mezcla confusa en la que cada barco trataba de embestir á uno enemigo. Sólo

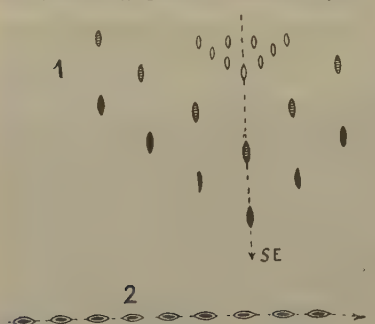

Fig. 1

Combate naval de Lissa
1. Escuadra austriaca. — 2. Escuadra italiana

Fig. 2

Combate naval de Lissa

el *Re d' Italia* fué el víctima de tal torneo de habilidad evolutiva; abordado por la proa del *Ferdinand-Max* se hundió con toda su dotación. Dada la superioridad efectiva de la escuadra italiana, su retirada hacia Ancona es considerada por todos los historiadores como una derrota, y así se juzgó en Italia cuando el almirante Persano fué exonerado y acusado por la voz pública italiana de culpable del fracaso de Lissa. En este combate quedó probado que la táctica del espolón no es tan fácil de realizar como pudiera creerse. Un solo barco echado á pique entre muchísimos intentos de embestida habla poco en favor del espolón, tanto más cuanto que aquel torneo de evoluciones duró desde las nueve y media á las cuatro de la tarde.

Bibliogr. *Die Operationen der österreichischen Marine während des Kriegs von 1866* (Viena, 1866); *Der Kampf auf dem Adriatischen Meer 1866* (Viena, 1869); Friedjung, *Der Kampf um die Vorherschaft in Deutschland 1859-1866* (6.ª ed., Stuttgart, 1905).

Lissa (Neu-). *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. y á 24 km. SSO. de Jung-Bunzlau, cerca de la oril. der. del Elba, con est. f. c. en la línea de Praga á Wosck; 4,100 h. Fáb. y refinerías de azúcar. A 4 km. NO. de la precedente se encuentra la pobl. de Alt-Lissa, con 740 h.

Lissa ó Deutsch-Lissa. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 124 m. de a., prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. y á 18 km. E. de Neumarkt, á oril. del Weistritz, afl. izq. del Oder, con est. f. c. en la línea de Breslau á Liegnitz; 3,900 h. En el castillo de Lissa tuvo lugar una entrevista entre Federico *el Grande* y los oficiales austriacos, la tarde de la batalla de Leuthen.

Lissa ó Polnisch-Lissa. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 98 m. de a., prov. y regencia de Posen (Prusia oriental), á 94 m. s. n. m., cír. y á 18 km. ENE. de Fraustadt, en una llanura, junto á un pequeño tributario del Schleisisches Landgraben, subafl. del Oder por el Barteh. con est. f. c. en las líneas de Posen á Breslau y de Lissa á Jorotschin y empalme para Kankel, etc.; 17,500 h., de ellos 5,500 católicos y 1,100 judíos. Manufactura de paños; tenerías, peleterías, tejares; fáb. de tejidos, de cuerdas, de máquinas, de cigarros, de cerillas; fab. de licores. Comercio de granos, de vinos, de alcohol. Castillo, Casas Consistoriales de la Edad Media; sinagoga; tres escuelas evangélicas y una católica, hermosos monumentos á los guerreros y á Comenius, y hermosos paseos, situados en el emplazamiento de los antiguos baluartes; guarnición formada por un batallón de infantería (núm. 50) y un regimiento de artillería (núm. 56). Debe su origen al villorrio Leszczynko, mencionado ya en 1393, perteneciente á la familia de los Leszczynski, en el cual se habían refugiado gran número de *hermanos bohemios* expulsados de Praga por el emperador Ferdinando I. En el siglo XVII fué residencia principal de dichos sectarios en Polonia, teniendo allí una célebre escuela, de la que fué por largo tiempo rector Comenius, imprentas y archivo. Durante la guerra sueco-polaca fué incendiada por los rusos. En 1737 cayó en poder de Sulkowski, junto con las demás posesiones de los Leszczynski.

Bibliogr. Lewin, *Gesch. der Juden in L.* (Pinne, 1904); Voigt, *Aus Lissas erster Blütezeit* (Pinne, 1905); Sanden, *Gesch. der Lissäer Schule* (Pinne, 1905).

Lissa y Guevara (Gil Custodio de). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Zaragoza á mediados del siglo XVII y m. en la propia capital en 1721. Fué en 1685 catedrático de instituta de la universidad de su ciudad natal, en 1687 de Código y de vísperas de leyes, y en 1706 de vísperas de cánones. Fué también abogado ordinario y asesor de la repetida ciudad y del reino de Aragón, decano del Colegio de Abogados, asesor togado del Zalmedina, lugarteniente de la corte del justicia de Aragón y de consejo de Felipe V, oidor de la chancillería de Aragón y decano de la Real Audiencia. Escribió: *Tyrocinium Jurisprudentiae Forensis, sive Animadversiones Theoricae Practicae juxta Foros Aragonum in IV libs. Institutionum Juris Imperatoris Justiniani. Dicatae, et Inscriptae Ilmo. D. D. Segismundo Monter, á Consilii Regia Magestatis et Justitiae Aragonum dignissimo* (Zaragoza 1703 y 1721), y *Elenchus alter*, etc. (Zaragoza, 1764).

LISSAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. y á 4 km. de Larche, que es su est. f. c. más próxima; 526 h. ‖ Otro mun de la misma nación, dep. del Alto Loira, dist. de Puy, cant. de Saint-Paulieu, con apeadero de f. c. en la línea de Saint-Etienne á Langeac; 653 h.

LISSAC-ET-MOURET. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Lot, dist., cant. O. y á 5 km. ONO. de Figeac, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Drauzon, afl. der. del Célé, cuenca del Garona; 860 h.

LISSAGARAY (Próspero Oliverio). *Biog.* Periodista y escritor francés, n. en Auch y m. en París (1838-1901). Después de haber viajado por América, fundó las conferencias de la calle de la Paz, de París, y la *Revue des cours littéraires* y *L'Avenir d'Auch*. En 1868 fué herido en un duelo por su sobrino Pablo de Cassagnac, y en 1870 se le condenó á un año de prisión por sus ataques al Imperio. Después fué secretario del ministro del Interior, y el gobierno de la Defensa Nacional le encargó de organizar los campos de instrucción. Durante la *Commune* publicó *L'Action* y el *Tribunal du peuple*, y pudo escaparse á Inglaterra. Incluído en la amnistía de 1880, regresó á París y fundó y dirigió *La Bataille* (1881-1883), que suspendió para reanudar su publicación en 1888 y atacar el boulangismo. En 1889 tuvo un duelo con Rochefort, que le hirió, y por último, fundó en 1893 *La Grande Bataille*. Escribió: *Alfred de Musset devant la jeunesse* (1864), *Jacques Bonhomme* (1871), *Les huit journées de mai derrière les barricades* (Bruselas, 1871), é *Histoire de la Commune de Paris* (1876).

LISSA-HORA. *Geog.* Pico de los montes Beskid.

LISSAJOUS (Julio Antonio). *Biog.* Físico francés, n. en Versalles y m. en Plombiéres-lez-Dijon (1822-1880). Hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior, y desde 1850 hasta 1874 fué profesor del Liceo de San Luis, de París, siendo después rector de las Academias de Chambery y de Besanzón. En 1879 fué elegido correspondiente de la Academia de Ciencias, de París. Sus trabajos más importantes tratan de los intervalos de los nudos en un tubo largo y estrecho, de la interferencia de los movimientos emanados de las partes contiguas de las placas en vibración, etc. Construyó un comparador óptico y una máquina muy ingeniosa que permite trazar exactamente las curvas resultantes de la combinación de dos vibraciones rectangulares antes de

los períodos y de las diferencias de cualquiera de las fases. A él se debe también la primera idea del diapasón normal, adoptado en 1859, y, por último, durante el sitio de París, en 1870, inventó un sistema de telegrafía óptica. Su obra más importante es un *Etude optique des mouvements vibratoires*, premiado por el Instituto (1873), habiendo dado numerosos trabajos á los *Annales de chimie et de physique* y en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences*. Publicó además las obras de Foucault y tomó parte en la edición de las de Fresnel. Su hijo Julio Víctor Filiberto, n. en París en 1854, fué militar en su juventud y luego ingresó en el periodismo, habiendo colaborado en *L'Avenir Militaire*, *L'Indépendance tonkinoise* y *Le Petit Journal*.

Bibliogr. Himstedt, *Ueber Lissajour'sche Curven* (Friburgo, 1884); Terquem, *Sur la production en projection des courbes de Lissajous à l'aide de diapasons*.

Curvas de Lissajous. Son as que tienen por ecuación

$$x = a \operatorname{sen}.(m\,t + \gamma)$$
$$y = b \operatorname{sen}.(n\,t + \delta)$$

Si $\frac{m}{n}$ fuera irracional es fácil ver que la curva no puede ser algébrica. Si es racional $\frac{m}{n}$ como se supone en las curvas de Lissajous, en que m y n son enteros, siempre puede tomarse en vez de m y n los términos que hacen irreductible la fracción. Sea $m > n$ y cambiemos el origen de tiempos de modo que $\delta = 0$.

Pongamos

$$\alpha = \frac{x_2}{x_3}, \quad y = \frac{x_1}{x_3}, \quad e^{it} = \frac{\lambda}{\mu}$$

y la ecuación de la curva vendrá dada por

$$\frac{x_2}{x_3} = \frac{a}{2i}\,\frac{e^{i\gamma}\lambda^{2m} - e^{-i\gamma}\mu^{2m}}{\lambda^m \mu^n}, \qquad \frac{x_1}{x_3} = \frac{b}{2i}\,\frac{\lambda^{2n} - \mu^{2n}}{\lambda^n \mu^n}$$

Las dos ecuaciones anteriores pueden reemplazarse por dos de las tres siguientes

$$\rho\, x_1 = b\ (\lambda^{2n} - \mu^{2n})$$
$$\rho\, x_2 = a\ (e^{i\gamma}\lambda^{n+m}\,\mu^{n-m} - e^{-i\gamma}\,\lambda^{n-m}\,\mu^{n+m}$$
$$\rho\, x_3 = 2i\ \lambda^n \mu^n$$

De este modo vienen expresadas las coordenadas homogéneas de un punto de las curvas de Lissajous por formas binarias de 0 y 0 de grado $2n$.

De las fórmulas se deduce inmediatamente que son las curvas de Lissajous algébricas y de orden $2n$.

Hay ciertos valores de 0 para los que la curva es doble y, por lo tanto, de orden n. Si m es impar, estos valores singulares son

$$\frac{K\pi}{n} \qquad K = 1,2 \ldots 2n - 1$$

Y si m es par

$$\frac{2K\pi}{n} \qquad K = 1,2 \ldots n - 1$$

En general, la curva tiene $(2n-1)(n-1)$ puntos dobles y entre éstos $2(n-m+1)$ de retroceso, de los cuales hay á distancia finita $2nm-(n+m)$; tienen además $2(m-1)$ puntos de inflexión en lo infinito y $2(m+n)$ á distancia finita, entre ellos $2(n-m)$ reales; tiene, finalmente,

$$(2n+2m-1)(n+m-1) - 2(n+2m-1)$$

tangentes dobles y es, por lo tanto, de clase $2(n+m)$.

Cuando γ adquiere uno de aquellos valores singulares, la curva tiene

$$\frac{(n-1)(n-2)}{2}$$

puntos dobles y entre ellos $n-m+1$ de retroceso, de los cuales

$$\frac{(n-1)(n-1)}{2}$$

están á distancia finita. Tiene además $m-1$ puntos de inflexión en lo infinito y $n+m-3$ á distancia finita, de los cuales sólo $n-m+1$ son reales. El número de tangentes dobles es

$$\frac{(n+m-2)(n+m-3)}{2} - n + 2m - 4)$$

y, por lo tanto, la clase es $n+m-1$.

Para el trazado mecánico de estas curvas, mediante péndulos, hay varios procedimientos. Véase ACÚSTICA y los trabajos de Ellis y Dechevrens que se indican en la bibliografía.

Bibliogr. Lissajous, *Mémoire sur la position des noeuds dans les lames qui vibrent transversalement* (*Annales de Chimie et de Physique*, 1850); Himstedt, *Ueber Lissajou'sche Curven* (*Archiv. der Mathematik*, 1884); Braun, *Die singularitäten der Lissajou'schen; Stimmgabelukurven Dissertation* (Erlangen, 1875); Ellis, *A machine for tracing curves* (Cambridge-Proceedings, 1870); Dechevrens, *Le campilographe* (*Comptes Rendus*. 1900); Loria, *Algebraische und Trascendente kurven der Ebene* (Leipzig, 1902)

Vibraciones de Lissajous. V. ACÚSTICA

LISSAN. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 55 km. SE. de Londonderry, prov. de Ulster; 4,035 h.

LISSAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cir. de Lublinitz, con est. f. c. en la línea Preussisch-Herby: 400 h. Fáb. de cigarros, máquinas, etc.

LISSAUER (ZONA MARGINAL DE). *Anat.* Laminilla de substancia blanca que corresponde al origen de las raíces posteriores de la medula.

LISSAUER (ABRAHAM). *Biog.* Médico y antropólogo alemán, n. en Bereut y m. en Berlín (1832-1908). Hizo sus estudios en la segunda de dichas ciudades y en Viena, ejerció en su pueblo natal y en Danzig, y fué director de la biblioteca de la Sociedad Antropológica de Berlín. Escribió varias obras.

LISSAY-LOCHY. *Geog.* Mun. de Francia, á 180 m. de a., dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Levet, con est. f. c. en la línea de Bourges á Laugère; 301 h.

LISSBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. del Alto Hesse, cir. de Büdingen, á oril. del Nidder, est. en la l. f. Stockheim-Gedern, á 162 m. s. n. m. Templo evangélico, ruinas de un castillo y talleres de maquinaria; canteras de basalto y hornos de ladrillo y cal; 354 h. en 1905. En 1796 fué casi del todo destruída por los franceses.

LISSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Nérac, cant. de Mezin, á 3 km. de Audiran, que es su est. f. c. más próxima; 338 h.

LISSE. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Holanda septentrional, dist. y á 10 km. NNE. de Leyden.

con est. f. c. en la línea de Leyden á Harlem; 2,175 h. Horticultura y floricultura. Famoso mercado de cebollas de flor.

LISSELTON. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Kerry, prov. de Munster, á 26 km. NNE. de Tralee; 1,690 h.

LISSENKO (Nicolás). *Biog.* Músico ruso, n. en Grinjki en 1842. Después de haber estudiado ciencias naturales en Charkow y Kiew, fué alumno (1866–68) del Conservatorio de Leipzig En 1868 se trasladó á Kiew, donde ejerció el profesorado, desplegando una prodigiosa actividad como coleccionador de cantos populares rusos. Es autor de varias óperas y composiciones menores (baladas, etc.). Escribió: *Las características de los cantos populares rusos* (1877).

LISSES. *Geog.* Mun. de Francia, á 80 m. de a., dep. del Sena y Oise, dist., cant. y á 5 km. de Corbeil, que es su est. f. c. más próxima; 550 h.

LISSEWEGHE. *Geog.* Ciudad de Bélgica, en el Flandes Occidental, dist., cant. y á 10 km. NNO. de Brujas, á 3 km. del mar del Norte, en las márg. del canal de Brujas á Heyst, con est. f. c. en la línea de Brujas á Blankenbergh; 1,940 h. Iglesia del siglo XIII con maciza torre de 65 m. de a.; restos de la importante abadía cisterciense de Tersdoest.

LISSEWO. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, cír. y á 18 km. ESE. de Kulm; 920 h. Mercado de caballos y ganado vacuno.

LISSEY. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Mosa, dist. de Montmédy, cant. de Damvillers; 317 h.

LISSIEU. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Limonest, con est. f. c. en Dommartin-Lissieu, á 2 km.; 554 h.

LISSITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 10 km. SO. de Boskowitz, á oril. de un afl. der. del Zwittawa, tributario por el Schwarzawa y el Thaya del March á Morava, cuenca del Danubio; 2,000 h. Fábs. de loza y de productos químicos.

LISSMANN (Eva Catalina). *Biog.* Cantonetista alemana, n. en Bremen en 1883. Recibió educación artística primero de su propia madre y después de Marchesi (París), de R. von zur Mühlen (Londres) y de Mónica Humius (Riga). Después de permanecer por dos años en París, debutó en 1904 en Londres, desde donde pasó á otras capitales de Inglaterra, Alemania y Rusia cosechando grandes éxitos en el canto del *couplet* francés, inglés é italiano.

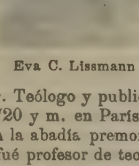

Eva C. Lissmann

LISSOIR (Remacle). *Biog.* Teólogo y publicista francés, n. en Bouillon en 1720 y m. en París en 1806. Entró en su juventud en la abadía premonstratense de La Valdien, donde fué profesor de teología, prior y abad (1766). Abrazó la causa de la revolución, teniendo entrada, por su fogosa elocuencia, en las asambleas populares, y prestando juramento á la *Constitución civil del clero* (1791). Fué esto sólo una de tantas manifestaciones de su extremoso galicanismo. No obstante, fué también perseguido y estuvo encarcelado en la cartuja de Mont-Dieu en la época del Terror. Puesto en libertad, fué en París (1795), director del *Journal de Paris*. En los concilios constitucionales fué siempre del partido del gobierno contra la iglesia de Roma, se le eligió obispo de Santo Domingo, dignidad que no aceptó, y continuó en París, hasta su muerte, con el cargo de capellán de los Inválidos. *Obras:* Fué famosa su *Etat de l'Eglise et de la puissance légitime du pontife romain* (1766), que no era más que un plagio del Febronius del obispo Hontheim, pero que contribuyó á la revolución del espíritu francés contra la autoridad eclesiástica. Refundió, además, é hizo una nueva edición de los libros litúrgicos de su orden (1786-1787) en varios tomos. Compuso el oficio de san Norberto y el de su traslación. Publicó observaciones al diccionario eclesiástico y canónico portátil, insertas en el t. V del *Journal Encyclopédique* (1765), y muchos folletos de propaganda. Un hermano suyo benedictino, Dom Teodoro, publicó: *Table géographique du martyrologe romain* (París, 1776).

LISSONE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Milán (Lombardía), cír. y á 5 km. NO. de Monza, en la oril. der. del Lambro y rodeada de un terreno fertilísimo en cereales y vino; 5,200 h. Ebanistería artística.

Lissone (Sebastián). *Biog.* Químico y enólogo italiano, n. en Govone en 1852. Se le debe: *L' industria vinicola in Italia* (1877), *Il vino e i suoi constituenti* (1882), *Organismo e vantaggi delle cantine sociali* (1886), *Manuale popolare di agricoltura moderna* (1901), *Libro dei Gentiluomini campagnuoli* (1902), y *La gente di campagna* (1905).

LISSONUFFY. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Roscommon, prov. de Connaught, á 70 km. SSE. de Strokestown; 2,045 h.

LISSOS. *Geog.* Riach. costero de la antigua Tracia, que desembocaba al O. de Mesembria; dícese, hiperbólicamente, y para pintar el inmenso número de soldados que llevaba Jerjes, que éstos se lo bebieron en un solo día. ‖ Ciudad marítima de la Creta antigua, sit. en la costa S. y obispado en tiempo de Hierocles; es probablemente el lug. denominado Haghio Kyrko. Sus monedas ostentan la efigie de Dictina ó Diana cazadora. ‖ Ciudad de la antigua Iliria. Véase Alessio.

LISSOVITCHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kief, dist. y á 5 km. NE. de Tarachtcha, junto á un tributario del Ros, afl. der. del Dnieper; 2,000 h.

LISSOVODY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Podolia, dist. y á 62 km. N. de Kamenetz, á oril. del Smotritch, afl. izq. del Dniester; 1,300 h.

LISSU. *Geog.* V. Lisu.

LISSÚ. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en las regiones orientales del Tibet.

LISSUS. *Geog.* V. Alessio.

LISSZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond., dist. y á 15 km. SO. de Fogaras (Transilvania, SE. de Hungría), en la vega y á izq. del Aluta ú Olt, afl. izq. del Danubio; 1,430 h., rumanos.

LIST. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov., regencia, círculo y á 4 km. NE. de Hannóver (NO. de Prusia), entre el Leine y el Wietze, afl. izq. del Aller, cuenca del Weser; 2,210 h. Actualmente está incorporada á Hannóver.

List. *Zool.* En zoología descriptiva, abreviatura del nombre del naturalista Martín Lister (V.).

List (Federico). *Biog.* Economista y político alemán y uno de los fundadores intelectuales de la unidad germánica, que preparó en gran parte. Nació en

la ciudad libre de Reutlingen (Suabia) en 6 de Agosto de 1789 y m. en Kuffstein en 30 de Noviembre de 1846. Hijo de un rico curtidor, su padre deseaba que, en unión con sus hermanos, Federico tomara parte en los negocios de la casa; pero nuestro biografiado sentía poca afición para las tareas del comercio, por cuyo motivo su familia le hizo entrar en la Administración pública. Su espíritu independiente no se avenía con la rutina y los procedimientos burocráticos, acabando de hacerle odiosa aquella carrera la muerte de su madre, debida en gran parte al disgusto que la ocasionó el tratamiento brutal de algunos funcionarios. Después de haber desempeñado distintos cargos en varias ciudades del reino de Wurtemberg (al cual se había incorporado la ciudad de Reutlingen), gracias á la protección del primer ministro Wangenheim fué nombrado List, en 1817, profesor de Derecho político y administrativo en la recién creada universidad de Tubinga, combatiendo desde la cátedra los prejuicios y rutinas del antiguo régimen, y defendiendo los principios constitucionales y liberales, que habían sido los ideales de toda su vida. Ayudado por algunos amigos, en 1818 fundó en Heibrom un periódico titulado *Volksfreund aus Schwaben: ein Vaterlandsblatt für Sitte und Recht,* en el cual abogó por la pureza de la representación nacional, la independencia y autonomía de las administraciones municipales, la libertad de la prensa, el jurado y otras reformas de carácter democrático. Estas ideas de List eran muy poco simpáticas á sus compañeros de claustro, y, cuando á raíz de la caída de Wangenheim, el gobierno cayó de nuevo en manos del partido reaccionario, con el pretexto de haber contribuído List á la fundación de la Asociación comercial é industrial *(Handelsverein),* cuya finalidad era la abolición de las trabas que se oponían al comercio interior de los Estados alemanes, se le hizo objeto de mil vejámenes, obligándosele moralmente á dimitir su plaza de profesor, lo que hizo List gustoso para recobrar su libertad de acción. A las seis semanas de esta dimisión, la ciudad de Reutlingen nombró á List su representante; pero con el pretexto de que todavía no había cumplido treinta años, la Administración anuló la elección. La idea de una asociación comercial entre los Estados alemanes, que integró hasta el día de su muerte el eje fundamental de toda la doctrina económica de List, constituía entonces la verdadera obsesión para un gran número de sus compatriotas, y para dar á esta idea flotante un contenido concreto y práctico, en la primera feria de Francfort del Meine, un grupo de comerciantes y de industriales encargó á nuestro biografiado que redactara una petición á la Dieta, solicitando en ella List la abolición de las 83 líneas de aduanas interiores, trazando al propio tiempo un programa de reformas económicas, sobresaliendo por su importancia la imposición de derechos protectores que favoreciera el desarrollo de la industria nacional y sirviera de represalia contra la política comercial de determinados países extranjeros. En el mes de Junio de 1819 List fundó el *Organo para el comercio y la industria de Alemania,* encaminado á defender el *Zollverein;* pero su propaganda fué por el momento infructuosa, pues la Dieta rechazó las peticiones de List y de los comerciantes reunidos en Francfort, base, sin embargo, de la futura unión comercial de los Estados alemanes y de la actual grandeza y poderío del Imperio. En los últimos días del mes de Diciembre de 1820 su ciudad natal volvió á honrarle con el cargo de diputado, y en las primeras sesiones del Parlamento presentó List una proposición tendente á la abolición de las barreras interiores y de la unión comercial de los Estados alemanes, cuyas corrientes económicas estaban personificadas en nuestro biografiado. Consecuente con sus ideas, redactó una petición que debían dirigir sus electores á las Cámaras, en la cual se pedían, entre otras reformas, la publicidad de los debates judiciales, el jurado para los delitos, el rescate de los derechos feudales, la venta de los dominios, la introducción de un impuesto único sobre la renta y la reducción del personal burocrático. Habiéndose apoderado las autoridades de una copia litografiada de este manifiesto, el partido gobernante aprovechó esta oportunidad para anular á List y, valiéndose de todos los medios, consiguió que el Parlamento lo expulsara de su seno por 56 votos contra 36. Incoado el oportuno proceso, List fué condenado á diez meses de cárcel, el cumplimiento de cuya sentencia pudo eludir huyendo al extranjero. Confiando en la clemencia real, al cabo de tres años regresó á Wurtemberg; mas fué encarcelado, debiendo cumplir la pena que se le había impuesto en la fortaleza de Asperg. En Enero de 1825 fué puesto en libertad, con la condición de que renunciaría á su condición de súbdito del rey de Wurtemberg y de que emigrara á América, embarcándose, efectivamente, con rumbo á los Estados Unidos, desembarcando en Nueva York en el mes de Junio, en cuyo punto, gracias á la amistad que le ligaba con el general Lafayette, entró en relaciones con los hombres más eminentes del país. Después de haber planeado varias empresas, compró cerca de Harrisburg una granja, dedicándose á la agricultura y á la cría de ganado, pero el negocio fracasó y List tuvo que vender la posesión. Por indicación del presidente de la *Sociedad pensylvaniana para el desarrollo de las manufacturas,* en 1827, List escribió 12 cartas en lengua inglesa sobre la libertad comercial, que hicieron mucha sensación, y contienen el germen del *Sistema nacional.* Posteriormente estas cartas se reunieron en un volumen con el título de *Outlines of an american political economy.* La casualidad hizo que descubriera, paseando por el campo, un importante yacimiento de hulla, y habiendo formado para su explotación una sociedad con un capital de 700,000 dollares, se construyó al propio tiempo, para facilitar el acarreo del mineral, el ferrocarril de Tamagua á Port-Clinton, que ponía en comunicación á la mina con el canal de Schuylkill. En 1830 el presidente Jackson le envió á Francia para mejorar las relaciones comerciales entre esta nación y la Unión, y aprovechando su estancia en Europa, defendió el enlace de Amberes con el Rhin mediante una línea férrea, escribió en la *Revue encyclopédique* sobre las *Reformas económicas, comerciales y políticas aplicables á Francia,* y en el *Constitucional* abogó por una nueva ley sobre la expropiación por causa de utilidad pública, en cuya materia coincidió con la escuela saint-simoniana. Los escritos de List fueron poco apreciados, y habiéndole sido negado el *exequatur* de su nombramiento de cónsul de los Estados Unidos en Hamburgo por la presión que hizo el gobierno

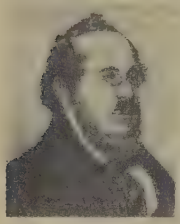

Federico List

de Wurtemberg, se embarcó de nuevo para América. En posesión de una regular fortuna, en 1832 aceptó el nombramiento de cónsul de la Unión americana en Leipzig, y, una vez en esta ciudad, publicó, en unión de Rotteck y Welcker, una reducida pero muy substanciosa *Enciclopedia de ciencias políticas (Staatslexikon)*, que tuvo bastante aceptación. Continuó su campaña en favor de los ferrocarriles, siendo sus ideas tachadas al principio de quiméricas en Hamburgo y Leipzig; pero poco á poco ganaron terreno, y un luminoso folleto sobre un *Sistema de ferrocarriles sajones como base de un sistema alemán y en particular sobre una línea de Leipzig á Dresde*, hizo una sensación prodigiosa. Las autoridades y el pueblo sajón colmaron á List de agasajos, y al constituirse la sociedad para llevar á cabo el trazado del último ferrocarril, List fué nombrado miembro del comité, premiándose sus servicios con la exigua suma de 2,000 thalers, lo cual no fué obstáculo para que nuestro biografiado continuara trabajando con ardor para el mejoramiento de las comunicaciones alemanas en general y de las sajonas en particular. En 1837 se trasladó á París y procuró interesar al rey Luis Felipe en la construcción de una vasta red de ferrocarriles, pero el país no estaba preparado para una obra de tal magnitud, y List fracasó de nuevo. La Academia de Ciencias Morales y Políticas de París anunció por aquel tiempo un concurso para desarrollar el siguiente tema: cuando una nación se propone establecer la libertad de comercio ó modificar su legislación sobre las aduanas, ¿cuáles son los hechos que ha de tomar en consideración para conciliar de la manera más equitativa los intereses de los productores con los de la masa de consumidores? List optó al premio ofrecido, con una memoria cuyo lema era: *Y la patria y la humanidad*, pero no obtuvo la recompensa, aunque su trabajo fué mencionado en el *rapport* del ponente como uno de los más interesantes. Un poco despechado, regresó List de nuevo á Alemania, interviniendo activamente en la defensa del trazado del ferrocarril de Halle á Cassel, combatiendo la nueva ruta comercial Weimar, Erfurt, Gotha y Eisenach. En Noviembre de 1840 la universidad de Jena le otorgó el diploma de doctor en derecho por sus servicios en la Sociedad de Comercio y en la de los Ferrocarriles Alemanes. Después de haber residido una pequeña temporada en Weimar, estableció su residencia en Augsburgo, publicando en el mes de Mayo de 1841 su famoso libro *Nationale System der politische Oekonomie* (Stuttgart), cuyo éxito fué extraordinario. Deseoso, como siempre, de defender sus doctrinas proteccionistas, List propuso al editor Cotta la publicación de un órgano especial para el estudio de las cuestiones económicas en general y para el proteccionismo en particular. En 1.° de Enero de 1843 apareció el primer número del *Zollvereinblatt*, y en las columnas de este periódico demostró una vez más nuestro biografiado sus altas dotes de polemista y que conocía á fondo todas las cuestiones relacionadas con la llamada economía política. En 1844 hizo un viaje á Bélgica, en cuyo país sentó las bases del tratado de comercio y de navegación que terminó el litigio existente entre aquel Estado y la Asociación Alemana; más tarde en Munich, asistió á un congreso agrícola, el cual le proporcionó ocasión para tratar, en un hermoso escrito, de la solidaridad que existe entre la industria manufacturera y la agricultura, trasladándose después á Viena y Hungría, que le acogieron con las mayores demostraciones de cordialidad. Como indica Richelot (V. la *Notice biographique* que acompaña su trad. francesa del *Sistema* de List), List se encontraba entonces en el apogeo de su influencia, pues se le consideraba como el centro de todos los grandes intereses del país y se le calificaba con el honroso epíteto de agente general de Alemania *(der allgemeine deutsche Konsulent)*. Pero á pesar de las demostraciones de afecto que continuamente recibía, su posición personal y pecuniaria era muy poco halagüeña, acibarando además su vida el obsesionante pensamiento de que el porvenir de su familia dependía de su pluma, y que la existencia del periódico que dirigía estaba á merced de una arbitrariedad de las autoridades. En Junio de 1846 hizo un viaje á Inglaterra, residiendo una pequeña temporada en Londres, en cuya ciudad escribió, por instigación del ministro prusiano De Bunsen, una *Memoria* sobre las ventajas que reportaría una alianza entre Alemania é Inglaterra. Agotado por sus excesos de trabajo y por las continuas desilusiones que había experimentado en el curso de su vida, buscó remedio á sus males en el clima más benigno de su patria, residiendo algún tiempo en Augsburgo; pero como su salud empeoraba cada día, se le aconsejó hiciera un viaje por los países más cálidos del Sur de Alemania. No consiguiendo aliviarse, en un verdadero ataque de locura moral, List murió (créese que se suicidó) en Kufstein, una pequeña ciudad del Tirol, siendo su cadáver enterrado en el humilde cementerio católico de la población.

El sistema económico de Federico List. De todos los libros de List el más importante es su *Sistema nacional de Economía política*, del cual se publicó solamente el primer volumen. La resonancia y valía de esta obra, fundamento de la llamada Economía nacional, obliga á trazar un ligero esquema de su plan. Se divide en cuatro partes ó libros: el *primero* comprende la *historia* de la Economía, estudiando la de los italianos, anseáticos, holandeses, ingleses, españoles y portugueses, franceses, alemanes, rusos y americanos del Norte, terminando con un resumen dedicado á recoger las lecciones de la historia; el *segundo* abarca la *teoría*, estudiando: la Economía política y la Cosmopolita, las fuerzas productivas y los valores; la división nacional de las operaciones y la confederación de las fuerzas de producción nacionales; la economía privada y la economía nacional; la nacionalidad y la economía de la nación; la nación y el Estado, economía política y economía nacional, la fuerza manufacturera y las fuerzas personales, sociales y políticas de producción; la fuerza manufacturera y las fuerzas de producción naturales de producción; la fuerza manufacturera y los capitales materiales; las manufacturas y el interés agrícola; las manufacturas y el comercio; las manufacturas y la navegación, el poder marítimo; la colonización; las manufacturas y los instrumentos de circulación; las manufacturas y el principio de continuidad; las manufacturas y los medios de estimular la producción y el consumo; la aduana como medio principal de implantar y proteger la industria del país; la aduana y la escuela imperante; el *tercero* trata de los *sistemas*, el de los economistas italianos; el sistema industrial, falsamente llamado sistema mercantil; el sistema de los fisiócratas ó sistema agrícola; el sistema del valor en cambio, falsamente llamado sistema industrial; Adam Smith, Juan Bautista Say y su escuela: por último, el *cuarto* se ocupa de la *política*, la supremacía insular y los poderes continentales;

América del Norte, Francia, Unión comercial alemana; la política continental y la política comercial del *Zollverein*. El segundo volumen debía tratar de la política del porvenir, y el tercero de la influencia de las instituciones políticas sobre la riqueza y el poder de una nación. Como indica Richelot (ob. cit., pág. X), la anterior obra de LIST expresa en su conjunto la teoría de la verdadera libertad del comercio, al propio tiempo que la de la protección útil, constituyendo todavía en la actualidad un verdadero arsenal en donde buscan sus argumentos los proteccionistas para combatir la teoría de la libertad comercial.

Raffalovich sintetiza el sistema en los tres siguientes extremos: nacionalidad, desarrollo de las fuerzas de la producción y protección aduanera.

LIST puso el mayor empeño en hacer resaltar la diferencia que existía entre la teoría cosmopolita que imputa á sus adversarios los smithianos (á los cuales reune desdeñosamente con la denominación de *escuela*), y su teoría nacional. Para LIST el sistema de la llamada escuela presenta tres defectos esenciales: *a*) un cosmopolitismo quimérico, que no tiene en cuenta la nacionalidad y no se preocupa de los intereses nacionales; *b*) un materialismo sin vida, que ve por todas partes el valor cambiable de las cosas, sin tener en cuenta los intereses morales y políticos presentes y futuros, y las fuerzas productivas de la nación; y *c*) un particularismo, un individualismo desorganizador que, desconociendo la naturaleza del trabajo social y la operación de la asociación de las fuerzas en sus consecuencias más elevadas no representa en el fondo más que la industria privada tal como se desarrollaría en sus libres relaciones con la sociedad, es decir, con el género humano entero, si no estuviera dividido en naciones.

Pero entre el individuo y el género humano, continúa LIST, existe la nación, con su lenguaje particular y su literatura, con su origen y su historia propios, con sus costumbres y sus hábitos, sus leyes y sus instituciones, con sus pretensiones á la existencia, á la independencia, al progreso, á la duración, y con su territorio distinto; asociación convertida, por la solidaridad de las inteligencias y los intereses, en un todo existente por sí mismo, que en su relación con las sociedades semejantes posee también su libertad natural, y por consiguiente, en el estado actual del mundo sólo puede mantener su independencia con el auxilio de sus propias fuerzas y por sus recursos particulares. Así como el individuo adquiere en el seno de la nación cultura intelectual, fuerza productiva, seguridad y bienestar, la civilización del género humano no puede concebirse y sólo es posible dentro de la civilización y desarrollo de las naciones. Al igual que el Estado, la economía debe fundamentarse en la nacionalidad y en ella se desarrolla: la economía universal no está integrada por una aglomeración de economías privadas, sino por el conjunto de las economías nacionales, que entran en mutuas relaciones de cambio.

En la actualidad existen entre las naciones enormes diferencias, encontrándose entre ellas algunas bien constituídas, mientras que otras presentan el carácter de verdaderos abortos; las hay civilizadas, semibárbaras y bárbaras. Todas ellas, al igual que los individuos, poseen, sin embargo, el instinto de conservación y de progreso. La misión de la política consiste precisamente en civilizar las naciones bárbaras, fortificar á las pequeñas, y asegurar su existencia y continuidad. La misión de la economía política estriba en la educación económica de la nación y en preparar á ésta para su entrada en la sociedad universal del porvenir. Mientras las naciones no se encuentren en un nivel productivo homogéneo, el sistema de la libertad de comercio predicado por la *escuela* debe constituir un mero ideal, pues su implantación equivaldría á la opresión de las menos adelantadas. La unión de las naciones sólo es posible cuando un núcleo de ellas se ha elevado á un grado parecido de industria y de civilización. Por esto se ha de buscar ante todo desarrollar y perfeccionar la nacionalidad, debiéndose subordinar á este objeto todo lo demás, especialmente el interés económico del individuo.

La subordinación del individuo á la nación es primordial, y por esto LIST opone fuertemente la economía privada, que sólo busca el interés particular, á la economía social, debiéndose distinguir en ésta la economía política ó nacional que tomando como punto de partida la idea de nacionalidad enseña la manera cómo una nación, teniendo en cuenta las circunstancias en que se encuentra, puede conservar y mejorar su estado económico, y la economía cosmopolita ó humanitaria, la cual parte de la hipótesis de que todas las naciones del globo forman una sociedad única que vive en una paz perpetua.

Entre los elementos que contribuyen al bienestar social, LIST da una gran importancia al gran principio de la división del trabajo, ó mejor de la asociación en el trabajo. La *escuela* debe á su fundador Adam Smith el descubrimiento de la ley natural llamada de la división del trabajo, pero ni él ni sus sucesores la han profundizado ni seguido hasta sus últimas y más importantes consecuencias. LIST considera que existe la división del trabajo, tanto, cuando el salvaje, en su jornada diaria, va á la caza ó á la pesca, derriba un árbol, fabrica flechas, redes, etc., como en el ejemplo citado por Smith de repartirse 10 personas las operaciones necesarias para la fabricación de una aguja. En el primer caso nos encontramos en presencia de una división objetiva, y en el segundo de una subjetiva, pero mientras ésta es favorable á la producción, aquélla es perjudicial. La diferencia esencial entre uno y otro consiste en que en el primer caso una sola persona divide su trabajo para producir objetos diversos, y en el segundo varias personas se reparten entre sí la producción de un solo objeto. Los dos hechos podrían designarse con la palabra asociación de trabajo; el salvaje une en su persona distintos trabajos, y, en la fabricación de una aguja, muchas personas se unen para la producción en común. Esta ley natural no consiste evidentemente en una simple división del trabajo; es una división entre muchos individuos de las distintas operaciones de una industria, y una combinación ó una asociación de actividades, de inteligencias y de fuerzas diversas para una producción común. La agricultura y la industria representan un grado superior de división del trabajo y de la unión de fuerzas, dependiendo la prosperidad económica de un país del equilibrio de estos dos grupos de actividades, que son completadas por el comercio. La prosperidad de un pueblo no depende, como lo creía Say, de la cantidad de valores y de riquezas cambiables que posee, sino del grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Si las leyes y las instituciones no producen directamente valores, engendran por lo menos fuerzas productivas, y Say está en un error cuando sostiene que se han visto pueblos enri-

quecerse bajo todas las formas de gobierno y que las leyes no pueden crear riquezas.

En su estado normal, una nación debe desarrollar igualmente sus fuerzas productivas en la agricultura, la manufactura y en el comercio, pero la industria es la que influye más en el desenvolvimiento de la nación. Los países de la zona templada son los únicos aptos para convertirse en manufactureros, quedando reservados para los de la zona tórrida la obtención de los productos llamados coloniales y sus similares. En el punto de vista económico las naciones recorren las siguientes etapas: estado salvaje, estado pastoral, estado puramente agrícola, estado á la vez agrícola, manufacturero y comerciante. Como el progreso de todas las naciones no es uniforme, las mejor dotadas tienden en todo momento á abusar de su situación, por cuyo motivo cuando un país posee una instrucción política é intelectual suficiente para fabricar, ha de apoyarse en un sistema aduanero protector, el cual permitirá á la industria alcanzar su pleno desarrollo. Cuando esto se haya logrado se podrá adoptar el sistema de la libertad comercial. Si bien es verdad que al principio los derechos aduaneros encarecen las mercancías, con el tiempo la concurrencia interior reduce los precios, pudiendo esperarse que su ulterior desarrollo permitirá competir con el extranjero. El sistema protector no significa, por tanto, aislamiento, sino un acto de defensa contra naciones más poderosas en el punto de vista industrial. El librecambio se impondrá lógicamente cuando llegadas las fuerzas productivas del país á su máximum no se pueda temer la concurrencia de otras naciones. El mismo List sintetiza el objeto de su sistema en el prólogo de la obra. «Todo mi sistema, dice, está construído sobre la idea de la nación como intermediaria entre el individuo y el género humano. He titubeado hace tiempo en si le llamaría Sistema nacional de Economía política. *Queremos una unidad nacional que preserve á nosotros, á nuestra industria, á nuestras dinastías y á nuestra nobleza de volver á aquel tiempo en que las costas marítimas de Alemania llevaban el nombre de los departamentos franceses.*» El *Zollverein*, que representaba la unión y mutua protección aduanera, y tuvo tanta influencia en la unión política de los Estados alemanes que en la actualidad constituyen el Imperio germano, fué una inmediata consecuencia de la propaganda que hizo de sus doctrinas el infatigable List, en cuya tarea le auxiliaron toda una pléyade de ilustres economistas que estaban con él identificados. List escribió, además de las obras que se dejan indicadas, los siguientes libros y folletos: *Gutachten über die Errichtung einer Staatswirtschaftlischen Fakultät* (1817), *Aufsätze in Sachen des Handelsvereins* (1818-20), *Die Freiheit und die Beschränkung des auswärtigen Handels, aus dem historischen Standpunkte beleuchtet* (1819); *Das Wesen und der Wert einer nationalen Gewerbproduktions Kraft* (1819), *Die Ackerverfassung, die Zweiwirtschaft und die Auswanderung* (1842); *Zur deutschen Eisenbahnfrage* (1844), *Ueber die Beziehungen der Landwirtschaft zur Industrie und zum Handel* (1844), *Ueber die national-ökonomische Reform des Königreiches Ungarn* (1845), *Die politische, ökonomische, nationale Einheit der Deutschen* (1846), y *Ueber den Wert und die Bedingungen einer Allianz zwischen Grossbritanien und Deutschland* (1846).

Bibliogr. Es interesantísimo consultar la biografía de List escrita por Häusser (Heidelberg, 1850), y el estudio histórico que ha escrito Eheberg para la séptima edición del *Sistema nacional de Economía política* (Stuttgart, 1883). V. también el estudio que sobre List inserta Raffalovich en el tomo II, páginas 171 y siguientes del *Nouveau Dictionnaire d'économie politique*, de León Say (París, 1892); Dietzel, *List's system und die nationale Wirchafts-politik* (Tubinga, 1912), y las obras de Rau, *Zur Kritik über F. List's nationales System der politischen Oekonomie;* Dühring, *Kritische Geschichte der National Oekonomie;* Hildebrand, *National Oekonomie der Gegenwart und Zukunft;* Osiander, *Enttäuschung des Publikums, oder Beleuchtung der Manufaktur Philosophie des Doctor List;* Bruggemann, *F. List's Nationales System.*

Isabel List

List (Isabel). *Biog.* Dama alemana, n. en Stuttgart (Wurtemberg). Contrajo matrimonio con el caballero de Bacher. Figura su retrato en la Galería real de mujeres hermosas, formada por Luis I de Baviera en el gran salón de fiestas de su palacio real de Munich.

LISTA. 1.ª acep. F. **Bande, liste.** — It. y P. **Lista.** — In. **List.** — A. **Liste, Rolle.** — C. **Llista.**—E. **Listo, tabelo.** (Etim. — Del ant. alemán *lista;* mod. *leiste.*) f. Tira (1.ª acep.). ‖ Señal larga y estrecha ó línea que, por combinación de un color con otro, se forma artificial ó naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas ó tejidos. ‖ Tira ó listón de acero, colocada entre los dos cañones de una escopeta, que sirve para unirlos y para sostener los aparatos de puntería (punto de mira, etc.). ‖ Catálogo. ‖ Recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á un acto. U. m. en la milicia. ‖ Por ext., señal ó condición de ciertas personas que pertenecen á una familia ó linaje.

Irse uno como lista de chuse. fr. fig. y fam. *Arg.* Seguir ligero y sin tropiezo la obra empezada, particularmente después de haber salvado un inconveniente ó dificultad.

Asistir á la lista. fr. fig. Acudir puntualmente á un sitio determinado.

Pasar lista. fr. Hacer el recuento de las personas que deben asistir á un acto, anotando las que no han acudido á él. Usase mucho en los establecimientos de enseñanza y en los establecimientos industriales.

Lista. prov. *Cant.* En la prov. de Ciudad Real dase este nombre al trozo de la caliza de la que se explota para la fabricación de la cal, cuando llega hasta 4 ó 6 m. superficiales y supone más de 1 m.^{2}

Lista. *Carr., F. c., Cant.*, etc. Especie de estado en el que constan los nombres, apellido, profesión, número de días de trabajo é importe de los jornales de empleados ó de los operarios que trabajan en las obras.

Lista (Escrutinio por). *Polit.* V. Escrutinio (t. XX, págs. 996 y 997).

Lista blanca. Relación que hacen las Ligas Sociales de Compradores, en la cual constan los establecimientos donde se cumplen las leyes y disposiciones protectoras de los obreros, especialmente en lo que se refiere á las condiciones de trabajo, salario é higiene.

LISTA CIVIL. *Der.* Denominación que se aplicó primeramente en Inglaterra para designar las cantidades que se asignaban al rey para que atendiese, no á sus gastos personales, sino á los servicios *civiles,* es decir, á los que no eran militares ó eclesiásticos (que corrían á cargo del Parlamento). En los modernos Estados constitucionales designa la dotación fija y anual que la nación asigna al jefe del Estado y su familia, además de las residencias y posesiones que en las monarquías constituyen el patrimonio de la Corona, y de los bienes privados que el jefe del Estado y los individuos de su familia puedan tener como cualesquiera otros ciudadanos.

Prescindiendo de estos bienes, que están sometidos al derecho común, y del patrimonio de la Corona (V. PATRIMONIO), diremos que la lista civil no existía ni podía existir en los antiguos Estados patrimoniales, porque en éstos pertenecían al rey todos los recursos del Estado, si bien con la obligación de atender á los gastos de éste; más adelante se distinguió ya entre los gastos del rey y los que originan los servicios del Estado, y, finalmente, en los países constitucionales se ha considerado necesario que el jefe del Estado tenga una dotación con la cual pueda ejercer sus funciones y sostener un decoro que es decoro de la nación.

Como ya queda indicado, fué en Inglaterra donde primeramente apareció el nombre y la institución de la lista civil. En el siglo XIII se comenzó á distinguir entre el tesoro del Estado y el personal del rey; pero en éste se continuaron comprendiendo muchos gastos de interés público y los reyes tuvieron en ocasiones que empeñar hasta la corona. Después de la vuelta de Carlos II, una comisión de la Cámara de los Comunes le asignó una renta fija de 30.000,000 de pesetas que se elevó á 40.000,000 por Jacobo II. aunque con la obligación de atender á los gastos militares. Excluídos después éstos de la lista civil, ésta disminuyó, manteniéndose por todo el siglo XVIII alrededor de 20.000,000 de pesetas, incluídas las rentas de las tierras de la corona y del ducado de Cornwalles; pero el Parlamento era frecuentemente invitado á votar dotaciones suplementarias, hasta el punto de que la lista civil se modificaba durante la vida del rey. En 1780 la Cámara distribuyó la lista civil en ocho capítulos, en los cuales se incluían, además de los gastos de la familia real, los estipendios del lord canciller de Justicia, del *speaker,* de los representantes diplomáticos de la corte, del comisario del Tesoro y de otros funcionarios, así como las pensiones y otras asignaciones que se pagaban sobre la lista civil. En 1816, varios de los gastos á cargo de ésta, fueron transferidos al *Consolidated Fund,* cediendo, en cambio, Jorge IV al Parlamento la renta hereditaria de Inglaterra é Irlanda. En la lista civil de Guillermo IV se excluyeron todos los gastos para servicios públicos (excepto una suma de 580,000 pesetas para gastos secretos). Una ley de 1837 fijó la lista civil para el reinado de la reina Victoria, durante el cual se mantuvo alrededor de unos 15.000,000 de pesetas (580,774 libras esterlinas. En la actualidad (1915) la lista civil inglesa asciende á 470.000 libras esterlinas ó sean unos 13.000,000 de pesetas.

En Francia la Asamblea Constituyente asignó al rey una lista civil de 25.000.000 de francos. En 1810 se fundó un patrimonio extraordinario, ya que la lista civil resultaba insuficiente por haber vendido la Revolución los bienes de la Corona. Durante el reinado de Luis XVIII la lista civil ascendió á 25.000,000 de francos, además de otros 9.000,000 como dotación del príncipe (elevados á 10 en 1816) y de 4.000,000 de rentas de los inmuebles dejados á la Corona. En tiempo de Luis Felipe y después de varios conflictos con la Cámara, la lista civil se redujo á 19.000,000 (1832), sufriendo después otras reducciones, ya que la Cámara no perdonaba ocasión de realizarlas. Con el Imperio se volvió á la cifra histórica de los 25.000,000. La República asigna al presidente 1.200,000 francos, la mitad como sueldo, y la mitad por gastos de casa, viajes y representación; pero es de advertir que muchos de los gastos que corren á cargo de la lista civil en las monarquías, son en las repúblicas de cuenta del Estado, calculándose que en Francia se invierten en la presidencia de la República más de 13.000,000 de francos.

En Italia, el *Estatuto* conservó la lista civil, señalando su cuantía por la media que resultaba del último decenio. En 1850 se fijó en 4.000,000 de liras, añadiendo, además, 900,000 liras para algunos miembros de la familia real. Ampliado el Estado, la lista civil se elevó en 1860 á 10.500,000 liras, y al constituirse el llamado reino de Italia á 16.250,000 liras. En 1868 se redujo á 12.250,000; pero se asignó al rey una cantidad extraordinaria de 6.000,000 para pago de deudas. En 1877 se aumentó la lista civil italiana á 14.250,000 liras, siendo en la actualidad de 16.050,000.

Las Constituciones de las otras monarquías son casi idénticas en este punto. Por regla general la lista civil se fija al principio de cada reinado; en Grecia no puede ser aumentada sino cada diez años, y en el Japón puede ser modificada siempre que se llegue á un acuerdo entre el emperador y la Cámara. La cuantía en el año actual (1915) de la lista civil es, en los Estados que se expresan:

Grecia	1,325,000 dracmas.
Luxemburgo	200,000 marcos.
Montenegro	316,000 coronas.
Noruega	766,058 coronas.
Holanda	885,000 florines.
Portugal (antes de la República)	525,000 milreis.
Rumanía	1.200,000 pesetas.
Serbia	1.440,000 dinars.
Suecia	1.373,000 coronas.
Turquía	505,880 libras turcas.
Dinamarca	1.174,000 coronas.
Austria-Hungría	11.300,000 coronas (además, 201.900 al gabinete del emperador).
Alemania (lista civil del emperador)	2.407,509 marcos (además, la lista civil de Prusia se eleva á 11.700.000 ptas.).
Bélgica	3.300,000 francos.
Japón	4.500,000 yens.

Los principales conceptos de gastos incluídos en las listas civiles son: Gastos de administración; gastos para la conservación, reparación y transformación de inmuebles; gastos de representación política, gastos de auxilio y de beneficencia, gastos particulares del jefe del Estado; gastos para el personal de la corte, y gastos de los miembros de la familia real. En Inglaterra se constituyó, en 1380, una comisión para examinar el estado de la casa del rey y las rentas y gastos de toda clase de la misma, principio que ha continuado observándose de tal manera que, fuera

de la asignación personal del rey, todos los otros gastos están sometidos á la intervención de un auditor especial; pero esta institución no ha sido copiada en ningún otro Estado, y si bien en Italia se propuso en 1876, 1877 y 1880 que la administración de la lista civil fuese inspeccionada por el Parlamento, tal proposición no prosperó por no considerarse conveniente en la práctica política.

Relacionada con esta cuestión está la de la responsabilidad de los administradores de la lista civil y en especial del mayordomo ó ministro de la casa real, que algunos pretenden debe ser responsable al igual de los ministros y cambiar con el Parlamento. La cuestión se planteó en Inglaterra en 1835 por R. Peel, y si bien lord Melbourne declaró que la reina no estaba obligada á cambiar sus damas como los ministros, O'Connell y lord Brougham agitaron al país hasta el punto de que la Corona se vió obligada á consentir, al subir Peel al poder, que ciertas damas y funcionarios cambiasen con el gabinete, en especial aquellas ó aquellos que estaban ligados con estrechos vínculos á hombres políticos. Tampoco este sistema ha prevalecido en los otros países en donde se opina que sería peligroso implantarlo, tratándose en último término de un asunto que no puede resolverse con la rigidez de los principios, sino con un criterio de oportunidad según las exigencias políticas.

En España los monarcas tenían como atribución inalienable la de los *suos yantares*, y las Cortes procuraron desde un principio moderar los gastos personales de los reyes. Las de Madrid, en 1258, señalaron 150 maravedises diarios para los platos de la real casa, y en las de Briviesca se ordenó *el comer del rey* reduciéndole á cuatro manjares. Felipe V llegó á gastar 9.000,000 de pesetas anuales; Fernando VI invirtió en los gastos de la casa real más de 15 millones de pesetas en el primer año de su reinado, aunque luego redujo los gastos á 9.000,000; Carlos III pasó de los 20.000,000, y Carlos IV de los 25.000,000.

Separado el patrimonio de la Corona del haber privado del rey (empresa que ya comenzaron los concilios de Toledo), las Cortes de Cádiz fijaron en 10.000,000 de pesetas la dotación de la casa real, dotación que ha tenido después muchas modificaciones, siendo la más alta la de 12.837,500 pesetas señalada á Isabel II en 1861. En 1872–73 se señaló á don Amadeo la de 7.500,000 pesetas. El ministerio regencia (1875) fijó provisionalmente la dotación de la casa real en 7.000,000 de pesetas. La ley de 26 de Junio de 1876 determinó las dotaciones abonables del rey y las personas de su familia. Esta ley fué substituída por la de 2 de Agosto de 1886, dada al comenzar el reinado de don Alfonso XIII, vigente todavía, con la sola modificación de que por ley de 23 de Marzo de 1906 se fijó la dotación de la reina al contraer matrimonio don Alfonso XIII. Con arreglo á estas disposiciones, la dotación para el rey y su casa es de 7.000,000 de pesetas, percibiendo, además: la reina consorte, 450,000 pesetas mientras dure el matrimonio, y 250,000 en caso de viudez, en tanto no pasa á segundas nupcias; el inmediato sucesor á la Corona, 500,000 pesetas; la infanta que habiendo sido princesa de Asturias hubiese dejado de serlo, 250,000 pesetas, y á cada uno de los infantes ó infantas hijos del rey ó del inmediato sucesor á la Corona, desde el día que cumplan la edad de siete años, 150,000 pesetas. Las dotaciones de la casa real importaron en 1900, 9.250,000 pesetas, y en 1902 se elevaron á 9.406,849'32 pesetas á causa de que, por la mayor edad de don Alfonso XIII, había de percibir su madre doña María Cristina la cantidad de 156,849'32 pesetas en el resto de dicho año. Desde entonces la lista civil ha importado las cantidades siguientes:

Años	Cantidades
1903 á 1904	9.200,000 pesetas.
1905 á 1906	8.450,000 »
1907 á 1909	8.900,000 »
1910 á 1912	8.900,000 »
1913 á 1914	8.750,000 »
1915	8.828,333'38 »

Esta última cantidad se descompone en los Presupuestos (en los que figura á la cabeza de las *Obligaciones generales del Estado* en el Presupuesto de gastos) de la manera siguiente:

	Pesetas
Dotación del rey	7.000,000
» de la reina	450,000
» del príncipe de Asturias	500,000
» del infante don Jaime	78,333'38
» de la infanta doña María Isabel	250,000
» de la infanta doña María de la Paz Juana	150,000
» de la infanta doña Eulalia Francisca de Asís	150,000
» de la reina doña María Cristina	250,000

La baja de 150,000 pesetas que se nota después de 1912 fué debida al fallecimiento de la infanta doña María Teresa, y el aumento de 78,333'38 pesetas que aparece en 1915 obedece á cumplir siete años el infante don Jaime, de modo que en 1916 la cifra volverá á ser de 8.900,000 pesetas, cifra que no es fija, sino que depende de los acontecimientos con arreglo á las bases de la ley de 1886.

Con arreglo al artículo 57 de la Constitución de 1876, la dotación del rey y de su familia se fijará por las Cortes al principio de cada reinado, por lo que, después, no puede discutirse durante él. Según el artículo 4.° de la ley de 1886 las asignaciones son personales é intransferibles.

Es de advertir que la Escolta real y el Cuerpo de Alabarderos se pagan por el Estado.

La administración de la lista civil está á cargo del mayordomo mayor (después superintendente), cargo cuyas funciones describe la ley 17, título IX de la Partida II, y del que separó las del secretario, Fernando VII en 1814.

Algunos autores comparan las cifras de la lista civil con las totales del presupuesto del Estado; pero es preciso observar que, como dice Wagner, aquéllas han de ser relativamente mayores en los Estados pequeños que en los grandes, porque las exigencias de una corte tienen cierto carácter común: mas en ningún caso el esplendor de los reyes debe dejar de armonizarse con el económico del país y, siempre

que éste lo exija, han de procurar unirse la dignidad con la modestia.

Bibliogr. Arnold, *Civil list.*, en la *Fortinghtly Rev.* (Junio de 1885); Gautier, *Etudes sur la liste civile en France* (París, 1882); Dupin, *Traité sur les apanages* (París, 1825); Scolari, *La lista Civile* (Pisa, 1879); Brunialti, *Il Diritto Constituzionale e la Politica nella Scienza e nelle Instituzioni, Bibl. di scienze polit.* (2.ª serie, vol. VII, part. 2.ª, págs. 66 y siguientes). V. Hacienda pública.

Lista de cimacio. *Arqueol.* Abaco (V.).

Lista de correos. *Der.* V. Correo (tomo XV, pág. 925).

Lista de fuerza. *Alb.* y *Carp.* Piedra ó madero que se coloca en medio de una pared para que sirva de sostén á las vigas de algún techo.

Lista de proscripción. *Hist.* Entre los antiguos romanos se llamaba así el nomenclator de las personas proscritas. Estas listas crecían gracias á las continuas denuncias de que eran objeto muchas personas.

Lista de revista. *Cont. mil.* La lista de revista es un documento que tiene por objeto consignar el resultado de la revista de comisario como base de la reclamación de haberes de un cuerpo ú organismo armado (V. Revista de comisario). Vallecillo explica el origen y significado de esta frase en sus *Comentarios de las Ordenanzas militares* del modo siguiente: «Dice Covarrubias, definiendo la voz *lista:* Es una cinta de color, angosta, y la que es ancha llamamos listón, y la tela cogida de estas listas, listado; y por ser como regla significa por traslación la ordenanza de cosas puestas en hilera, de donde se dijo alistarse los soldados, y estar en lista, estar en la copia militar. Ignoro su etimología. Esto sentado, á toda copia militar se la llamó simplemente lista, y á la lista para pasar revista de comisario, que se forma clasificada por los grados de cada compañía según el pie constitutivo de cada una, pie de lista, de modo que si todo pie de lista es verdaderamente una lista por contener nombres de individuos en la forma expresada, no toda lista, que puede ser comprensiva desde uno hasta miles de individuos con diferentes clasificaciones ó con ninguna, es pie de lista; y vale tanto, en su consecuencia, decir pie de lista como lista ordenada ó clasificada para pasar revista de comisario á diferencia de las listas de otras clases, que se ordenan por estatura, por antigüedad, por escuadras, etc.» En la lista del primer mes del año económico se detallan nominalmente todas las clases de coronel á soldado, y en las de los demás meses se consignan los jefes y oficiales con sus nombres y apellidos, y numéricamente la tropa. Las altas y bajas se expresan en todas las listas nominalmente. La estructura de la lista responde al propósito de presentar con toda claridad los datos que debe contener, estando su redacción sujeta á modelo. Después del encabezamiento correspondiente se consigna la relación nominal y numérica, según las categorías, y con separación dentro de cada empleo de los individuos de plana mayor y de los pertenecientes á cada compañía, escuadrón ó batería. Sigue la relación de altas y bajas, después otra relación nominal de los jefes, oficiales é individuos de tropa que figuran *ausentes* en el cuerpo de la lista, y, por último, la fecha y firma del comandante mayor. Al pie de la lista figuran los certificados del comisario. En la relación nominal y numérica se consignan gratificaciones y cruces, y se demuestra la situación de hombres y ganado.

Lista negra. Relación secreta en la que los patronos asociados inscriben á ciertos obreros para que, siendo conocidos por los demás patronos, no puedan hallar trabajo, y se vean precisados á cambiar de oficio ó á emigrar.

Lista. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Canelones, afl. de la der. del Santa Lucía.

Lista (Aurora). *Biog.* Escritora española contemporánea. Se le debe: *Cruz y Corona* (Barcelona, 1888), *Páginas íntimas de una pobre huérfana, Cadena de oro, La firma del banquero, Espera, Maricielo, Lidia, Oro de ley* y *Hojas de rosa* (1908). Ha colaborado, además, en la *Revista popular,* de Barcelona, y *El Correo de la Moda,* de Madrid.

Lista y Aragón (Alberto). *Biog.* Preceptista y literato español, n. en Sevilla en 15 de Octubre de 1775 y m. en la misma ciudad en 5 de Octubre de 1848. Aunque el primer apellido de don Alberto es Rodríguez se incluye en la letra *L* de nuestra Enciclopedia porque nadie le conoce por Rodríguez, y

Alberto Lista y Aragón

él no se firmaba nunca con su primer apellido. Los padres de este insigne sevillano, cuya figura llena toda una página de nuestra literatura y de nuestra historia, eran de modestísima posición. El padre, llamado Francisco Rodríguez de Lista, tenía el oficio de tejedor. La madre se llamaba Paula Aragón y Pérez Oliveros y pertenecía á una familia campesina de la Algaba, pueblo cercano á Sevilla. Se bautizó el niño en la parroquia de Santa Ana, situada en una de las calles más clásicas del barrio de Triana, uno de los más pintorescos y alegres de la capital andaluza. Cuando aun no se había dado cuenta de que estaba en el mundo, ayudaba á su padre en los trabajos del telar. El niño, que reunía buenas condiciones morales y que, además, se hacía cargo de la pobreza de su casa, dedicó toda su actividad al oficio, y logró, no sólo ayudar á sus padres, sino buscarse medios para comprar libros de estudio, á los que demostraba una innata é invencible simpatía. Aun no había cumplido los ocho años y ya escribía y leía correctamente, y sentía una atracción grandísima hacia las matemáticas, revelándose sus fa-

cultades en las cuentas, que ajustaba con tanta facilidad y ligereza que causaba la admiración de las personas que visitaban el taller. A los trece años había conseguido adquirir más variados conocimientos, que le hicieron apto para dar algunas lecciones, y con el dinero que le producían, el infantil profesor acudía al sostenimiento de su madre y de su hermana. Seguramente por este tiempo había dejado de existir el padre, pues ya no vuelve á nombrarse más. Años después, formada ya su inteligencia con la ayuda de conocimientos más sólidos y de estudios más serios, don Alberto desempeñó como substituto la cátedra de matemáticas, sostenida en Sevilla por la Sociedad Económica de Amigos del País. Ya pudiendo desenvolverse solo, LISTA trabajó con ahinco y con fe y quiso seguir la carrera eclesiástica. Como en aquella privilegiada inteligencia querer era poder, estudió humanidades y materias teológicas, y á los veintiún años recibió las sagradas órdenes. Había estudiado ya las lenguas francesa, inglesa, italiana y griega, sin olvidar el latín. De la Sociedad Económica pasó LISTA en 1796 á explicar matemáticas en el Real Colegio de San Telmo, obteniendo al poco tiempo la cátedra en propiedad, y «era, en verdad, curioso el caso que ofrecía aquel joven, á quien apenas apuntaba el bozo, explicando á discípulos de mayor edad que el maestro los más difíciles problemas de la ciencia de Euclides, sin aire pedantesco de sabio precoz, y con aquella sencillez hija de la escasa importancia que se concede al propio valer y de la seguridad del conocimiento de aquella materia que se enseña» (Chaves). LISTA era el maestro bueno, inteligente, bondadoso, que sabía dar un consejo de amigo á sus discípulos y una reconvención de padre. Por eso quien empezaba los estudios con él no podía olvidarlo, y, cuando tenían después otros preceptores, la figura de LISTA se levantaba á una altura tan prodigiosa que los nuevos maestros quedaban convertidos en pigmeos. Entre sus discípulos, que después han sido hombres de verdaderos méritos, figuraban Ferrer del Río, Patricio de la Escosura, Eugenio de Ochoa y Fernando Espino. Dice Ochoa, hablando del maestro, dando en pocas palabras idea precisa de don Alberto LISTA como profesor: «El don de la enseñanza era ingénito en LISTA; como había nacido poeta, había nacido maestro; naturaleza eminentemente expansiva y amorosa, nunca era más feliz que cuando en medio de su cátedra veía en torno suyo un numeroso auditorio de muchachos pendientes de sus palabras... Cátedras eran para él cualesquiera sitios en que tuviese oyentes. Era, en verdad, una escena hermosa y en la que había algo de esa sencillez patriarcal de otros tiempos, la que presentaba el sabio anciano seguido en sus largas excursiones campestres de la inteligente y fiel falange de los discípulos más queridos... Unas veces en las claras noches de verano nos llevaba á las alturas que rodean Madrid y nos iba explicando, sorprendiéndoles, por decirlo así, en la bóveda estrellada las leyes del mecanismo celeste y las maravillas de la creación; otras veces, engolfándose en las cuestiones literarias, desplegaba en ellas toda la frescura de una imaginación de veinte años, y á la par que nos instruía en los preceptos del arte nos embelesaba con su elocuencia de oro... Como rasgo característico de aquellas conferencias, añadiremos que le gustaba alternarlas con festivos episodios.» En 1803 el erudito investigador de las glorias de Sevilla don Justino Matute fundó en la capital andaluza un periódico con el título de *El Correo de Sevilla*, y allí publicaban sus poesías y sus artículos literarios la brillante juventud de poetas sevillanos que floreció en aquella época. LISTA no fué quien menos trabajó en el periódico.

Sus composiciones poéticas y sus artículos se leían con deleite por la perfección de la forma y lo inspirado del fondo. Los seudónimos que usaba de *Licio* ó *Anfriso*, revelaban á la gente docta la excelsa figura y la fuerte inteligencia que detrás se ocultaba, y sus trabajos eran muy buscados. Allí publicó su célebre *Epístola á un amigo elevado á la magistratura*, la bellísima oda *A la Sabiduría*, y su composición poética *Al mediodía*, donde tiene toques descriptivos de gran artista y donde se destaca con vigorosos trazos la inspiración poética, delicada y fina de la floreciente escuela sevillana. Entre las poesías publicadas en *El Correo*, merecen citarse los romances *El pescador Anfriso*, varios sonetos y algunas traducciones que hizo de Petrarca y de Metastasio. Las páginas del citado periódico tuvieron también el honor de recibir su oda *A la muerte de Jesús*, trabajo de una inspiración difícilmente superable y el cual ha pasado justamente á la posteridad como una de las más ricas composiciones en verso del Parnaso español. El periódico de Matute desapareció con las revueltas de ese año trágico que conmovió á España con sus ríos de sangre, sus momentos de angustias, sus injusticias y sus errores. Por ese tiempo era ya don Alberto catedrático de retórica y poética de la universidad de Sevilla. Entonces apareció una nueva fase de la personalidad del maestro LISTA como polemista y político. Amante de su patria, tuvo la valentía de levantar su voz autorizada para señalar la senda redentora en aquellos instantes angustiosos. Su patriotismo vibró en su poesía *A la Victoria de Bailén*, en *El Elogio fúnebre del Conde de Florida-blanca*, en improvisadas proclamas, en hojas anónimas y mantuvo su energía en las columnas de la *Gaceta del Gobierno*, que comenzó en 23 de Enero y era órgano de la junta central. Incansable cuando se trataba de la prosperidad de su nación, colaboraba al mismo tiempo en el diario *El Espectador Sevillano*, que pidió insistentemente la convocación de las Cortes para 1810 como base del sistema constitucional. En la *Gaceta de Sevilla* publicó en 1811 el *Elogio de Arias Montano*, trabajo de mucho mérito. Comprendido mal su patriotismo, tuvo que emigrar á Francia en 1813 para evitar mayores peligros y sinsabores. Pasada aquella época de trastornos regresó á España en 1817, obteniendo en reñidas oposiciones la cátedra de matemáticas del Consulado de Bilbao. En 1820 vino á Madrid para regentar el Colegio de San Mateo, donde explicó tres asignaturas y fué maestro de Espronceda, de Ventura de la Vega, de Ochoa y de otros jóvenes que ocuparon después los primeros puestos entre la intelectualidad española. En 1822 empezó á dar en el Ateneo de Madrid sus célebres lecciones de literatura española, comparadas á los *Specimens* del humorista Lamb. LISTA se afilió incondicionalmente al partido liberal, y dados su talento y su eficaz acción en el campo docente, fué desde entonces considerado como uno de los enemigos más acérrimos y peligrosos del absolutismo. A pesar de su carácter eclesiástico, militó siempre entre las extremas izquierdas liberales, y su ortodoxia religiosa no se mostró muy firme, como nota Menéndez y Pelayo en el tomo III de sus *Heterodoxos Españoles* (V.). La antipatía hacia LISTA por algu-

nos elementos no cesó y la persecución se llevó de forma tan eficaz que, al poco tiempo, el gobierno ordenó la clausura del Colegio de San Mateo bajo el pretexto de que allí se enseñaban y propagaban doctrinas revolucionarias. El maestro empezó su nuevo éxodo y, desterrado de su patria con la angustia en el pecho y la triste pesadumbre de la injusticia, residió en París y Londres, y para poder cubrir sus necesidades, se dedicó á la enseñanza de las matemáticas y á trabajos científicos y literarios. Cuando en 1833 el pobre expatriado pudo regresar á España, todo su ser tembló de emoción y de alegría al divisar las tierras españolas. Avecindado en la capital, dirigió *La Gaceta de Madrid* y siguió dando sus célebres cursos de literatura española en el Ateneo. Después de renunciar al obispado de Astorga, por preferir quedarse en Cádiz al frente del Colegio de San Felipe Neri, pues su pasión favorita era la enseñanza, se retiró á Sevilla en 1840 siendo nombrado canónigo de la catedral, catedrático de la universidad y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, permaneciendo en su ciudad natal hasta ocurrir su muerte en 1848. También perteneció á la Real Academia Española y á la de la Historia, y su nombre figura en el Catálogo de las Autoridades del Lenguaje Español. Asombra el talento ó, mejor dicho, el genio tan alto, tan extenso, tan variado, tan precoz de don Alberto Lista y, al mismo tiempo, el equilibrio de sus facultades, pues en su elevado espíritu se concertaban aptitudes muy diversas y á la vez públicas y privadas virtudes. Nadie ha realizado tanta vida intelectual en edad tan temprana; nadie tampoco ha ejercido influencia más docta, más benéfica, ni más duradera. Sin él la literatura española del siglo XIX sería inexplicable. Es, Lista, uno de esos hombres extraordinarios, de méritos sólidos y de acción intensa, á cuyo lado ninguna grandeza podría colocarse sin rubor. La labor de Lista como poeta es digna de encomio y de admiración. Su colección de poesías se publicaron en Madrid en 1822. Entre las poesías sagradas descuellan tres odas: *La Muerte de Jesús, El Canto del Esposo,* y *La Providencia*. En ninguna lengua hay nada superior á la primera de las citadas composiciones.

¿Quién abrió los raudales
De esas sangrientas llagas, amor mío?
¿Quién cubrió tus mejillas celestiales
De lorra y palidez? ¿Cuál brazo impío
A tu frente divina
Ciñó corona de punzante espina?

En *El Canto del Esposo,* trueca el arrebato lírico y la entonación herreriana por la dulzura y suavidad de fray Luis de León:

Así cantó el esposo
Y el aura celestial lleva su acento
Con susurro amoroso
Y de su blando aliento
Siente la esposa perfumado el viento.

En *La Providencia,* muestra su inquebrantable fe, á pesar del infortunio. De las poesías profanas merecen especial mención *La Victoria de Bailén, El Triunfo de la tolerancia,* y *Al Sueño*. Sobresalen, entre las poesías filosóficas, *La Beneficencia* y *La amistad*. En los sonetos consiguió igualar á Medrano, Herrera y Arquijo. También compuso preciosos romances. La Academia de Letras Humanas de Sevilla premió su poema épico-cristiano *La Inocencia perdida,* escrito en fáciles y harmoniosas octavas, que figura impreso con el nombre de Reinoso. Al morir Lista legó á la Universidad Hispalense su cuaderno de composiciones inéditas que fué substraído del cajón de la biblioteca, por alguien que conocía su valor, y hasta la fecha no se ha recuperado. Los amigos de Lista aseguraban que este cuaderno contenía las mejores composiciones del maestro y las estimaban como «su obra maestra». Escribió, además, las siguientes obras: *La Mentecatez,* poema de indiscutible mérito; *Santa Justa y Rufina,* tragedia; *Armida y Reinaldo,* drama no concluído; tradujo en verso *La Calixta* de Colardeau, el *Catilina* de Crebillon, y en prosa dos comedias de Molière. En 1811 estrenó en Sevilla su tragedia original titulada *La Rufina.* Su labor crítica es de un mérito insuperable; toda ella está contenida en *Las Lecciones de Literatura Española explicadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.* En ellas se estudia la poesía épica, lírica y dramática y la literatura clásica y romántica. *Ensayos literarios y críticos* (Sevilla, 1844), contienen abundantes estudios sobre diversas materias artísticas y algunas muy interesantes también acerca del teatro español. A estos trabajos deben sumarse los artículos publicados en los periódicos y revistas de su tiempo y el estudio *De la moderna escuela sevillana en la literatura.* Su *Colección de los mejores publicistas españoles* es una atinadísima elección de ejemplares para la lectura. Las matemáticas, que con las letras constituyeron los estudios de su predilección, le deben un excelente *Tratado de matemáticas puras y mixtas,* y un *Compendio de los preceptos de la Aritmética* (Sevilla, 1866), y la Historia un suplemento á la del padre Mariana, unos *Elementos de Historia antigua* y una traducción de la *Historia universal* de Segur. En estudios biográficos escribió *La Vida del P. O. Teodomiro Díaz de la Vega.* Colaboró en el *Semanario patriótico* (1808), que fundó Quintana y continuaron él y Blanco; en *El Temor* (1817), revista crítica que publicó en unión de Hermosilla y Miñano, y en la *Gaceta de Bayona,* que vió la luz en Francia. La correspondencia privada de Lista también es de gran interés, puesto que en ella resplandece en toda su pureza el amor á su patria y las prendas morales que atesoraba su corazón. Blanco White fué quizá el amigo más íntimo de Lista. El maestro le dedicó en 1837 la segunda edición de sus poesías, y decía que le dedicaba «esta segunda edición y mil que publicase porque la amistad no debe ser un nombre vano, sobre todo para un poeta». Blanco contestó á la dedicatoria con una cariñosísima carta y con el siguiente soneto:

A Lista

Quiero, mi amado Lista, antes que muera,
mover los ecos de la lira hispana
con que encantamos nuestra edad temprana
de la vida la aurora lisonjera
Ella inspiró nuestra amistad sincera,
ella nos enlazó: de ella dimana
esta inmortal ternura que me afana,
este anhelar por tí que no se altera.
Bien sé que mis acentos son extraños
y que en clima severo ha enronquecido
la voz que te halagó con simple juego;
mas á despecho de pasados años
te diré que es la mía ¡si no el oído
el corazón que sentirá su fuego!

Blanco escribía estos versos en Inglaterra pocos meses antes de morir, y en la carta que enviaba á Lista en unión del soneto le decía estas nobles y hermosas frases en las que se desbordaba todo el amor que por España sentía: «La venida de mi primo, mi siempre amado Lista, ha renovado tan viva-

mente la memoria de mis primeros años, que al leer tus poesías en la segunda edición, que me ha traído, no pude menos que soñar que aun moribundo, como largo tiempo estoy, puedo escribir versos españoles. ¡Qué delirio! Escribir versos españoles cuando apenas puedo conversar en mi lengua natal.» La muerte de Lista dejó un vacío difícil de llenar en la intelectualidad española; pero su labor de maestro, de matemático y de hombre de letras, vivirá siempre entre las grandezas de nuestra patria. Quince días después del entierro del maestro insigne, el ayuntamiento de Sevilla rotuló con el nombre de Lista una de las calles principales. En Madrid hay otra calle que tiene su apellido, en uno de los mejores sitios del aristocrático barrio de Salamanca.

LISTADILLO, LLA. adj. dim. Con listas ó rayas finas. ‖ m. *Amér.* Tela de algodón á listas azules y blancas, de que suele vestirse la gente pobre. ‖ Rayadillo.

LISTADO, DA. p. p. de Listar. ‖ adj. Que forma ó tiene listas.

LISTADOR. m. *Art. y Of.* En los lavaderos de lana, operario que hace el balí.

LISTADURA. f. Acción y efecto de listar. ‖ La obra ó cosa listada.

LISTAMENTE. adv. m. De una manera lista.

LISTAN. f. *Vit.* Vid de hojas tomentosas y de uvas muy tempranas, agradables, resistentes para transportarlas y propias para la venta en mercados lejanos.

Variedades. Listan común (Folia ubérrima), se conoce así en Sanlúcar de Barrameda y en Chipiona; *palomina blanca,* en Jerez de la Frontera, Trebujena, Arcos y Pajarete; *palomino,* en Conil y Tarifa, etc.; *tempranilla,* en Rota, Trebujena y Granada; *orgazuela,* en el Puerto de Santa María; *ojo de liebre,* en Lebrija; *temprana blanca,* en Málaga; *temprana ó temprano,* en Algeciras, Motril, Granada, la Alpujarra, Guadix y Baza; *alban,* en Granada y muchos pueblos de la provincia.

Caracteres. Los más principales son los de tener la parte leñosa la corteza delgada muy adherente. *Sarmientos* muy largos y delgados, rectos, de color pardo rojizo, claro en su parte inferior, blancos con tinte rojo en la superior, de bastante medula, algo verdosa. *Hojas* medianas, algo irregulares, palmeadas, con senos laterales de ordinario acorazonados, algo rugosas, lampiñas y de verde obscuro en su parte superior y muy borrosas en la inferior, con borra adherente y blanca. *Flores* tempranas, racimos grandes, aovado-cilíndricos. Uvas de 14 mm. de grueso por igual largo, de color dorado pardusco en la parte opuesta al sol y el resto blanco verdoso, carnoso.

Se planta en sitios húmedos, y el grano resulta jugoso, pero poco azucarado. El mosto de estas uvas recién cogidas marca de 10 á 11 y hasta 12° y si se tienen al sol durante tres días llegan á una riqueza de 15°. Se cree que esta variedad es el *blanco* ó *tempranillo* del campo de Cariñena, que se mezcla con los vinos tintos para darles mejor calidad.

Listan blanco (Hiacinthina). Variedad muy parecida á la anterior. El color de la uva es de un rojo subido.

Listan de pajarete (Pauperima). Sarmientos delgados, manchados por su base con entrenudos cortos; hojas pequeñas, con los dientes puntiagudos, amarillentos; racimos ralos; uvas medianas muy redondas, blancas, duras, carnosas, dulces. Se cultiva en Pajarete. La vid brota temprano. Es una variedad del grupo de los *albillos.*

LISTANCO. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, mun. de Maside, parr. de San Miguel de Armeses.

LISTAR. v. a. Alistar (sentar ó escribir en lista á alguno). U. t. c. r. ‖ Cubrir, guarnecer de listas. ‖ Tejer á listas. ‖ Adornar con listas.

LISTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Tordoya, parr. de Santiago de Numide.

LISTEADO, DA. adj. Listado.

LISTEL. m. *Arquit.* Lo mismo que *filete.* ‖ El filete que forma la espiral de la voluta. ‖ Intervalo que se deja entre un ribete de adorno y el borde del panel donde está pintado. ‖ Cualquiera de los entrepaños ó filetes que separan las canales de un triglifo. ‖ Pequeña moldura cuadrada que acompaña ó sirve de coronamiento á otra mayor. ‖ *Listel de corona.* El que termina el borde de una corona de cornisa por la parte externa del goterón.

Listel. *Blas.* Adorno exterior del escudo, en forma de banderola ó cordón en el que suele ir la divisa ó el grito de guerra. En el primer caso el listel va en la parte inferior del escudo, y en el segundo en la parte superior.

Listel. *Numis.* Círculo de relieve ó filete que rodea la moneda en toda su circunferencia entre el borde exterior y la gráfila ú orla de granos menudos.

LISTELO. m. *Arquit.* Listel.

LISTELÓN. m. *Arquit.* La mayor de todas las molduras cuadradas, después de la corona. Llámase también *faja.*

LISTENIUS, llamado también **LISTEN y LIST** (Jorge). *Biog.* Nombre conocido en los anales eclesiásticos del siglo XVI como el del autor de tres cantos religiosos entre los protestantes, que fueron impresos en Nuremberg (1570). Fueron escritos para consuelo de Wolfang Reibsch en su prisión. Es dudoso si hay que identificar este autor con el predicador de la Reforma protestante Jorge Lysthen, llamado también List y Lysthenius. De éste se saben más pormenores de su vida agitada por perpetuas disensiones con sus correligionarios (1532–1591), mayormente contra los kriptocalvinistas que al fin triunfaron de él. Trabajó en la *Fórmula de la Concordia* (V. este art.), aunque no pudo influir en su redacción final.

Listenius (Nicolás). *Biog.* Escritor alemán, n. en Brandeburgo á principios del siglo XVII. Dejó una obra titulada *Rudimenta musicae, in gratiam studiosae juventutis diligenter comportata* (Witenberg, 1533), que sólo hasta 1600 obtuvo 10 ediciones.

LISTER (Cura de). *Cir.* V. Cura.

Lister (José). *Biog.* Cirujano y médico inglés, n. en Upton en 5 de Abril de 1827 y m. en Londres en 10 de Febrero de 1912. Estudió en la universidad de la última de dichas ciudades, fué en 1856 cirujano del Hospital Real de Edimburgo, de 1860 á 1869 profesor de la universidad de Glasgow, de la de Edimburgo de 1869 á 1877 y, por último, del Colegio Real de Londres (1877–93), donde sucedió á Fergusson. En 1879 había recibido el título de cirujano adjunto de la reina Victoria, y en los últimos años de su vida fué justamente colmado de honores, siendo nombrado presidente de la Sociedad Real y de la Sociedad Británica para el progreso de las ciencias, médico del rey, *baronet,* par y asociado extranjero de la Academia de Ciencias de París. Lister es principalmente célebre por haber inventado la cura de su

nombre: su primer artículo referente al tratamiento antiséptico de las heridas lo publicó en *The Lancet* (1867), pero ya años antes había comunicado á sus alumnos sus ideas referentes á la supuración de las heridas. Después de largos ensayos, basados en el método de Pasteur y en el empleo del ácido fénico, logró encontrar la técnica de su vendaje de oclusión. Ya en sus primeros experimentos hizo notar la diferencia entre la asepsia y la antisepsia y, gracias á la adopción de su método, disminuyó notablemente la mortalidad en los hospitales. Ultimamente se operó cierta reacción contra la obra del ilustre cirujano inglés ó, mejor dicho, contra las exageraciones de algunos de sus procedimientos, pero así y todo, no debe regatearse el merito de Lister, que mereció el título de «bienhechor de la humanidad», que le asignó un diplomático norteamericano, y su nombre quedará marcado en lugar preferente en la historia de la medicina operatoria. Además de numerosos trabajos, publicados en diversas revistas profesionales, escribió las siguientes obras: *Remarks on a Case of Compound Dislocation of the Ankle, with Other Injuries, Illustrating the Antiseptic System of Treatment* (Edimburgo, 1870); *On the Effects of the Antiseptic System of Treatment upon the Salubryti of a Surgical Hospital* (Edimburgo, 1870), y *A Contribution to the Germ Theory of Putrefaction and Other Fermentative Changes* (Edimburgo, 1875), obra traducida á muchos idiomas.

José Lister

Lister (Martín). *Biog.* Médico y naturalista inglés, n. en Radcliffe y m. en Londres (1638–1711). Ocupó muchos cargos, entre ellos el de médico de la reina Ana, y fué individuo de la Real Sociedad y del Colegio de Médicos de Londres. Se le debe: *Historiae animalium Angliae Tractatus tres* (Londres, 1678), *De fontibus medicatibus Angliae, exercitatio nova et prior* (York, 1683); *Johannis Goedartii de Insectis opus in methodum redactum, cumnotatis* (Londres, 1685); *Historia conchyliorum* (Londres, 1685–93), *Exercitatio anatomica, in qua de cochleis maxime terrestribus et limacibus agitur* (Londres, 1694–96); *Sex exercitationes medicinales de quibusdam morbis chronicis* (Londres, 1694), *Exercitatio anatomica altera de buccinis fluviatilibus et marinis* (Londres, 1695), *Conchyliorum bivalvium utriusque aquae exercitatio tertia* (Londres, 1696). *A Journey to Paris* (Londres, 1699), *Sanctorii de statica medicina aphorismorum sectiones septem, cum commentario* (Londres, 1701), y *De scarabeis britannicis appendix* (Londres, 1710).

LISTERA. f. *Bot.* Género de orquídeas, monandras, neotíneas, espiranteas, con sépalos y pétalos igualmente patentes, libres, dos hojas opuestas en el escapo, labio largo y estrecho, ginostemo muy corto; comprende una decena de especies de la zona templada septentrional hasta Labrador y Laponia. *L. ovata* tiene el tallo de 2 á 4 dm., hojas ovales, flores verde-amarillentas, en espiga larga, sépalos conniventes, labelo colgante, dividido en dos lóbulos lineales, florece en verano. *L. cordata*, del Pirineo, es de 1 á 1'5 dm.. con hojas acorazonadas, espiga corta, sépalos patentes y labelo trífidi, con la lacinia media bífida.

LISTERO. m. Encargado de pasar lista.

Listero. *Carr.*, etc. El capataz ú operario que tiene á su cargo la formación de las listas de peones, caballerías, vehículos, etc., empleados en las obras, pasando, además, revista ó lista á la hora de entrar al trabajo ó á la que lispongan los jefes, para saber los operarios que dejan de asistir.

LISTER Y MANDAL ó LISTER-OG-MANDAL. *Geog.* Dist. de Noruega, prov. de Christiansand, que ocupa una super. de 6,397 km.² con una población que excede de 80,000 h. Es un país roquizo, poco elevado, con leves ondulaciones, que contiene mesetas y valles de bastante extensión, en gran parte cubiertas de pantanos, de turberas y de arcilla, como igualmente de casquijo, resto de antiguos ventisqueros. El litoral está sembrado de lagunas, algunas sit. tan cerca del mar que sólo las separa de él un banco de arena. Existen en el distrito hermosos bosques de encinas que, no sólo producen madera para la construcción naval, sino que dan unas 1,750 ton. de corteza anualmente, término medio, una tercera parte de la cual se exporta, empleándose el resto en las tenerías de Flekkefjord principalmente. Las costas, de un aspecto bastante igual, ofrecen pocas elevaciones. El Skager Rak forma los fiordos ó bahías de Manne, de As, de Trys y de Christiansand, y el mar del Norte las de Lister y de Flekke. El litoral, aun cuando muy accidentado, no presenta escollos ni arrecifes peligrosos; las islas son escasas, y la mayor de ellas, Hiterö, mide 20 km.² con 1,240 h. El cabo Lindesnaes, que es la punta más meridional de la tierra firme de Noruega, divide la costa en dos partes casi iguales. La corriente se dirige en general hacia el O.; pero en invierno, durante las tempestades del S. y del O., suele pronunciarse fuertemente en dirección contraria. Las tierras de los valles son fértiles, sobre todo las pertenecientes á Mandal; Lister es más montañosa. Entre las grandes pesquerías de Noruega es de gran importancia la de la caballa *(Scomber Scombrus)*, que se explota al E. y O. del cabo Lindesnaes.

Bibliogr. Helland, *Topografisk-statistisk beskrivelse af Lister og Mandals amt* (Cristianía, 1903).

L' ISTESSO MOVIMENTO. *Mús.* Locución italiana con la cual se indica que en un fragmento de música en el que se ha cambiado de compás, se ha de proseguir la ejecución en el mismo movimiento en relación al general establecido ó en relación modificada en el sentido que se señale, si hay indicación metronómica.

L' ISTESSO TEMPO. *Mús.* Locución italiana equivalente á *L' istesso movimento.*

LISTEZ. f. ant. Listeza.

LISTEZA. f. fam. Calidad de listo; prontitud, diligencia, viveza.

LISTLAND. *Geog.* Parte N. de la isla Sylt, en la regencia prusiana de Schleswig, cír. de Tondern, separada de la isla Röm por medio de la *depresión List;* al E. hay la pobl. List, con puerto y estación de salvamento y 60 h.

LISTO, TA. F. Leste, adroit.—It. y P. Lesto.—In. Light.—A. Leicht, rührig.—C. Llést, viu, espatotxi.—E. Lerta. (Etim.—Del ant. alto al. *listing*, hábil,

astuto.) adj. Diligente, pronto, expedito, vivo. ‖ Avisado, despabilado, sagaz. ‖ Corriente, concluído, hecho, disponible.

ESTAR LISTO. fr. Estar desocupado, por haber concluído alguna cosa.

LISTÓN. aum. de LISTA. ‖ m. Cinta de seda más angosta que la colonia. ‖ *Blas.* Banda en forma de cinta, que se mezcla por lo común con los adornos del escudo, y en que suele ponerse la divisa. ‖ LISTÓN DE SEPARAR. *Art. y Of.* En las fábricas de tapices, cada una de las varillas que se introducen entre los hilos para hacer en ellos la separación conveniente.

LISTÓN. *Arquit.* Equivale á *filete* ó *listel.*

LISTÓN. prov. *Cant.* En Valencia, parada ó tajadera de tablas que sirve para contener el agua de una corriente, dirigiéndola á un lugar determinado.

LISTÓN. *Carp.* Pedazo de tabla estrecha, de 3 á 4 cm. de ancho y de menor grueso. ‖ Taco de madera que se clava en las caras laterales de las vigas de un piso para sostener el entablamento sobre el cual ha de descansar el forjado que el piso lleve. ‖ *Listón de cubierta.* El de madera sobre el cual se fijan las cubrejuntas de la cubierta de zinc. Su sección es trapecial con objeto de que al dilatarse con los calores las planchas metálicas puedan deslizarse fácilmente sobre las caras inclinadas del listón. ‖ *Listón de madera.* Lo mismo que *despidiente de agua.*

LISTÓN. *Taurom.* El toro que tiene la piel que cubre el espinazo de color distinto á la del resto del cuerpo, sin que el ancho de esta faja ó lista exceda de unos 6 cm. y de color más claro, sin que esté interrumpida desde el nacimiento de las astas al de la cola.

LISTÓN. *Vid.* Tira de madera que sirve de sostén y sujeción á los vidrios, en las vidrieras. En ocasiones se reduce á una regla con dos acanaladuras en sus cantos y en las que encajan los vidrios; otras son molduritas de madera, sin acanaladuras, que por ambos lados del vidrio van sujetas á un listón liso sobre el que descansan los vidrios, resultando así una especie de ranura sobrepuesta. Unos y otros listones son obra de carpintería ó ebanistería, y el vidriero sólo tiene que fijar los cristales con puntas de París ó con masilla ó cola de retal, á la madera del listón ó del bastidor. Estos listones reciben también el nombre de *cruceros de vidrieras.*

LISTÓN. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Santa Bárbara, afl. del Motagua.

LISTÓN (ENRIQUE). *Biog.* Eclesiástico escocés de principios del siglo XIX. Inventó un órgano que llamó *enharmónico* y escribió un tratado sobre la entonación: *An Essay on perfect intonation* (Edimburgo. 1812).

LISTÓN (ROBERTO). *Biog.* Cirujano inglés (1794–1847). Estudió humanidades en la universidad de Edimburgo, y después asistió á los cursos de anatomía de Juan Barclay; en 1815 fué nombrado cirujana residente de la enfermería real, y en 1834 la universidad de Londres le dió una cátedra de anatomía. LISTÓN era un verdadero cirujano y poseía un conocimiento minucioso de los menores detalles de la anatomía, una habilidad y una seguridad de mano verdaderamente admirables y recursos inagotables para los accidentes imprevistos. Se le debe: *Memoir on the Formation and Connections of the Crural Arch, and other Parts in Inguinal and Femoral Hernia* (Edimburgo, 1819), *Elements of Surgery* (Edimburgo, 1832), *Practical Surgery* (Edimburgo, 1837), y *On a variety of False Aneurism* (Londres. 1842). Además publicó en el *Journal of Edimburgh* y otras revistas, interesantes memorias, entre ellas las tituladas: *Cases of Aneurism* (1820). *Account of a Case of Fracture of the neck of the Femur, in which the bony Reunion had taken Glace; Mode of operating in Cases of Diseased Bones* (1821), *Essay on Caries and its Treatment* (1824), y *Case in which a lost nose was restored by the Taliacotian operation* (1827).

LISTONADO, DA. adj. Que tiene listones. ‖ m. *Carp.* Obra ó entablado hecho de listones.

LISTONAR. v. a. *Arquit.* ENLISTONAR.

LISTONAR. v. a. *Carp.* Hacer una obra con listones.

LISTONCICO, ITO. m. dim. de LISTÓN.

LISTONCILLO. m. dim. de LISTÓN. ‖ pl. *Carp.* Las dos barretas cuadradas por donde pasa la batalla del acanalador cuando se trabaja con él.

LISTONERÍA. f. Conjunto de listones. ‖ Fábrica de ellos.

LISTONERO, RA. m. y f. Persona que hace listones.

LISTONES. *Mecanog.* Dase este nombre á los filetes ó grecas que en los trabajos de adorno y ornamentación de los escritos mecanográficos, se colocan en un costado de la plana, verticalmente.

LISTOWEL. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. de Keny, prov. de Munster, á 25 km. NNE. de Tralee, en las márg. del Cashen, tributario de la bahía de Shannon; 3,605 h. en 1901. Hermosos templos protestante y católico; ruinas de un castillo.

LISTRA. *Geog.* Ciudad antigua del Asia Menor, en la Licaonia, al NO. de Iconio. En ella fué apedreado san Pablo. Hoy es Latik.

LISTRA. f. *Entom.* (*Lystra* Fabr.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los fulgóridos; tiene la cabeza corta, no prolongada, la frente ancha, cuadrangular, con los bordes laterales salientes, los ojos grandes y, vistos por debajo, aparentemente pedunculados, un estema grande á cada lado, las antenas cortas, con el segundo artejo globoso, y las tibias triangulares y espinosas. Comprende este género unas 10 especies, propias de las regiones tropicales de América, principalmente del Brasil; como otras de la misma familia (por ejemplo, las del género *Flata*), producen en la superficie del abdomen una secreción abundante de cera, que se separa en largos filamentos. La *L. lanata* L., de unos 16 mm. de long., negra, con la cabeza y el ano de color rojo de sangre, y las alas ahumadas, las anteriores punteadas de azul y con una faja blanca en el borde interno, vive en el Brasil; los filamentos de cera de su abdomen alcanzan una long. de 30 á 35 mm.

LISTRABAR. v. a. *Germ.* LIBRAR.

LISTRAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 43 m. de a., dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Castelnau, con est. f. c. en Moulis, á 3 km.; 2,019 h. Vinos renombrados. Industrias relacionadas con la vinicultura.

LISTRÓFORO. (Etim.—Del gr. *listron,* azada, y *phorós,* el que lleva.) m. *Zool.* (*Listrophorus* Pagenst.) Género de ácaros atraqueados de la familia de los dermaleiquidos; tienen el cuerpo alargado, cilindroideo, los quelíceros y los palpos muy pequeños, no visibles por encima, el labio muy desarrollado y formado por dos mitades movibles, sirviendo para fijarse sobre los pelos, las patas con ventosas, las del primer par mucho más largas que las demás, y las del tercer par del macho no engrosadas. Com-

prende este género varias especies que viven parasitariamente en el pelaje de los roedores; el *L. Pagenstecheri* Hall., de 0'7 á 0'9 mm. de long. (la hembra es mayor que el macho) es frecuente en el pelo de

Carlos, duque de Brunswick, por Ana Rosina Liszewska (Colección del duque de Sajonia Coburgo Gotha)

los conejos y las ardillas; el *L. gibbus* Pagenst. se encuentra en el de los conejos y las liebres.

LISTWENNITSCHNAJA. *Geog.* Lug. de la costa N. del lago Baikal, desde el cual, hasta la terminación del f. c. del litoral de dicho lago en otoño de 1904, hubo línea de vapores que transportaba los convoyes del f. c. siberiano á Myssowaja, sita en la oril. opuesta del lago.

LISTWOER. f. *Mit.* Una de las vírgenes que acompañan á la diosa infernal Hela, según la mitología escandinava. La otra con igual cargo y condición es la llamada Bigwoi.

LISU ó LIZU. *Etnogr.* Tribu de China, en la prov. de Yunnan. Habita en las cuencas del alto Salween y del alto Mekony ó Lan-tan-kiang. Sus individuos viven en estado semisalvaje y son muy belicosos en la guerra y poco hospitalarios. Habitan casas de bambú y se dedican á la caza, la agricultura y el comercio. Conservan prácticas chamanistas.

LISURA. (Etim.—De *liso.*) f. Igualdad y lustre de la superficie de una cosa. || fig. Ingenuidad. sinceridad. || Franqueza, llaneza. || fam. *Perú.* Insolencia, osadía ó falta de respeto en palabras ó acciones. || *Perú.* Por ext. Palabra obscena ó galanteo indecente.

LISÚRICO (Ácido). *Quím.* $C_6H_{10}(C_7H_5O)_2 . CO . OH$. Obtiénese por la acción del cloruro de benzoilo sobre el ácido diamidocaproico (lisina) en solución fuertemente alcalina. Forma cristales brillantes, hojosos, fusibles de 144 á 145°, muy poco solubles en el agua y muy solubles en el alcohol.

LISVA. *Geog.* Río de Rusia, que nace en el dist. de Kunguz, gob. de Perm, sigue la dirección O., tuerce después al N. y después de un curso accidentado por un territ. cubierto de bosques, des. en la oril. izq. del Chusovaia.

LISZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Trencsin (NO. de Hungría), dist. y á 12 km. NO. de Pucho, en los montes Jablunka, á oril. de un pequeño afl. del Vag, cuenca del Danubio; 1,755 h., eslavos.

LISZEWSKA (Ana Dorotea). *Biog.* Pintora alemana, n. en Berlín (1722-1782). Fué hija y discípula de Jorge Liszewski. Establecida en Stuttgart en 1761, dedicóse á la pintura de retratos. Recorrió varias capitales alemanas, visitó París (1766) y Viena, regresando á Berlín en 1770. El Museo de Brunswick y el del Louvre de París poseen obras de esta pintora.

Liszewska (Ana Rosina). *Biog.* Pintora alemana, n. en Berlín (1716-1783). Fué hija y discípula de Jorge Liszewski. hermana mayor de Ana Dorotea, Federica Julia y de Cristóbal Federico Reinaldo Liszewski. Protegida por la princesa de Anhalt-Zerbst, retrató varios personajes importantes. En 1741 casó con el pintor David Mathieu, y habiendo quedado viuda poco tiempo después, encargóle la princesa 40 retratos de mujer para la Galería de bellezas de Zerbst. En 1760 contrajo segundas nupcias, en 1764 recibió una importante pensión vitalicia y en 1769 fué admitida en la Academia de Dresde.

Liszewska (Federica Julia). *Biog.* Pintora alemana, n. en Dessau (1772-1838). Fué hija y discípula de su padre Jorge Liszewski. Pintó varios retratos, entre ellos el de su padre y el del embajador de Turquía en Berlín y varias obras por encargo del duque de Mecklemburgo-Schwerin.

LISZEWSKI (Cristóbal Federico Reinaldo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín (1725-1794). Fué hijo y discípulo de Jorge Liszewski. Nombrado pintor de cámara en 1752, trabajó en Dessau, Dresde y

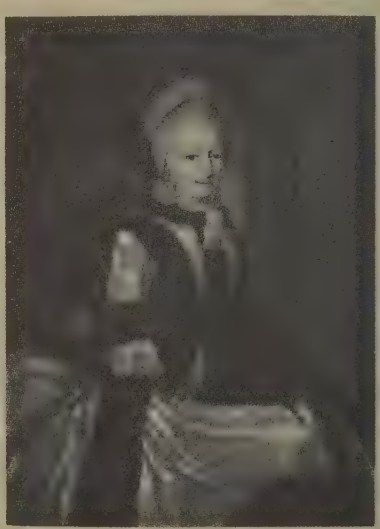

Filipina Carlota, duquesa de Brunswick, por Ana Rosina Liszewska. (Colección del duque de Bruswick y Luneburgo)

Berlín, siendo nombrado pintor del duque de Mecklemburgo-Schwerin. Es digno de especial mención el crecido número de obras que pintó estudiando la luz artificial.

Liszewski (Jorge). *Biog.* Pintor polaco, n. en Olesko en 1674. Trabajó como ayudante del arquitecto Eosander, quien le indicó la conveniencia de perfeccionar su talento de dibujante. Trasladóse á Berlín, donde m. en 1750, después de haberse dedicado con éxito á la pintura de retratos. Fué padre y maestro de las pintoras Ana Rosina, Ana Dorotea y Federica Julia, y del pintor Cristóbal Federico Liszewski.

LISZICZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Trencsin (NO. de Hungría), dist. y á 14 km. ENE. de Zsolna ó Sillein, junto al Varinka, afl. der. del Vag., cuenca del Danubio; 980 h.

LISZKA (Olasz–). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zemplin (NE. de Hungría), dist. y á 14 km. NNE. de Tokai, á oril. del Bodrog, afl. der. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,885 h. Vinos afamados.

LISZKI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, distrito y á 12 km. OSO. de Cracovia, junto á un pequeño afl. izq. del Vístula; 1,200 h.

LISZKOVA, LISKOFALVA ó LISKE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Lipto (NO. de Hungría), dist. y á 4 km. E. de Rozsahegy, á oril. del Vag, afl. izq. del Danubio; 1,545 h., eslavos.

LISZNIA. *Geog.* Pobl de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, distrito y á 5 km. NO. de Drohobycz; 1,290 h.

LISZT (Francisco). *Biog.* Pianista y compositor húngaro, una de las personalidades musicales más originales é interesantes del siglo XIX, n. en Raiding en 22 de Octubre de 1811 y m. en Bayreuth en 31 de Julio de 1886. Su padre, intendente del príncipe Esterhazy, era un buen músico, y de este modo pudo favorecer el desarrollo de las facultades de Liszt, que se mostraron notablemente desde su infancia. A los seis años recibió las primeras lecciones de piano, y á los nueve daba su primer concierto, llamando de tal modo la atención, que su padre decidió dar un segundo concierto en público, después del cual los magnates húngaros Appony, Szapary y Amade le concedieron una pensión de 600 florines, por espacio de seis años, para que pudiera perfeccionarse en el arte. En 1821 se trasladó á Viena con sus padres, y estudió el piano con Czerny y la harmonía con Salieri, siendo sus progresos tan extraordinarios, que dos años más tarde se trasladó á París á fin de continuar sus estudios en el Conservatorio; pero Cherubini se negó á admitirlo, alegando su calidad de extranjero. Como había ocurrido en Viena, no tardó Liszt en ser el niño mimado de la aristocracia parisiense, y al mismo tiempo que daba conciertos, continuaba sus estudios de composición con Reicha y Saër. En 1824, siempre acompañado de su padre, pasó á Londres, donde renovó sus triunfos de Viena y París, electrizando al público con su portentosa ejecución. A pesar de estos éxitos, sus estudios de piano continuaban bajo la severa dirección de su padre, que le obligaba á tocar diariamente doce fugas de Bach y á transportarlas repentinamente en todos los tonos; á tales ejercicios debió sin duda Liszt su prodigiosa habilidad en la lectura y ejecución á primera vista de toda clase de música, por difícil que fuese. Después de algunos meses de permanencia en Londres volvió á París, para pasar algo más tarde otra vez á la capital inglesa, y en 1827 hizo un viaje por Francia, durante el cual perdió á su padre. Con objeto de poder asegurar la subsistencia de su madre, se dedicó á la enseñanza de piano, y no hay que decir si sus lecciones eran solicitadas. La revolución de Julio, que saludó con entusiasmo, y el sansimonismo, con el cual simpatizó durante algún tiempo, ejercieron una influencia considerable sobre el desarrollo de su individualidad. En distintas épocas de su vida manifestó deseos fervientes de recibir órdenes sagra-

Francisco Liszt

Francisco Liszt, por Munkacsy. (Museo del Louvre, París)

das, pero su vocación artística triunfaba siempre de aquéllos. En 1831 oyó por primera vez á Paganini, y la ejecución del celebérrimo violinista le orientó no

Francisco Liszt tocando el piano, por Danhauser. (De izquierda á derecha, Dumas (padre) y Jorge Sand, sentados; de pie, Víctor Hugo, Paganini y Rossini y la condesa de Agoult)

poco en su técnica, en la que introdujo nuevos elementos. Aunque en otro sentido, Chopin, por el que sentía profundo cariño y admiración, también ejerció una notable influencia en su desarrollo artístico, y más aún Berlioz, quien, con su *Episode de la vie d'un artiste*, le dió una idea clara de lo que hasta entonces sólo había sido en él un deseo vago é intuitivo: la música de programa. En 1835 visitó Suiza, residiendo algún tiempo en Ginebra, y á su regreso á París llamó la atención de los artistas por algunas composiciones, tan llenas de dificultades, que nadie más que él podía ejecutar. De 1837 á 1839 fijó su residencia en Milán, acompañado de la condesa María d'Agoult, conocida en el mundo literario por *Daniel Stern*, que había abandonado á su marido para seguir á LISZT, con el que vivió hasta 1839. Después de haber visitado las principales poblaciones de Europa y de ser considerado por todos los públicos como un ser casi sobrenatural, se detuvo en Weimar y el gran duque le nombró su primer maestro de capilla. De 1844 á 1845 visitó España y Portugal, y en Madrid, Barcelona, Cádiz y Lisboa, excitó verdaderos transportes de admiración; en los tres años siguientes residió LISZT cortas temporadas en Weimar, que alternó con viajes á Francia, Holanda, Bohemia, Hungría, Rusia y Turquía, hasta que los acontecimientos de 1848 y de 1849 pusieron término á estas excursiones, y el célebre artista se posesionó definitivamente de su cargo de maestro de capilla. Esta época marca una transformación completa en la carrera de LISZT, que se vió rodeado de una verdadera corte de admiradores, entre los que procuró inculcar su entusiasmo por Berlioz, y sobre todo por Wagner, al que otorgó una protección sin límites, en una época en que el inmortal compositor, desterrado de su patria y casi desconocido, carecía de todo. A él se debieron las primeras representaciones en Alemania de *Tanhäuser* y *Lohengrin*, y Berlioz pudo darse á conocer en aquel país gracias á la influencia de LISZT. Su protección alcanzó también á otros artistas más modestos, para los que siempre tuvo abiertos sus brazos y su caja. Sus rasgos de generosidad fueron innumerables, y cuando se organizó la comisión para erigir un monumento á Beethoven en Bonn, como al terminar el plazo fijado aún faltaba bastante de la cantidad presupuestada, la completó de su bolsillo particular. En 1861, por consejo de la princesa Carolina de Sayn-Wittgenstein, de quien estaba profundamente enamorado, abandonó la carrera de concertista para dedicarse á la composición. Weimar se convirtió entonces en un nuevo centro de vida artística é intelectual, al que acudieron gran número de jóvenes músicos de gran talento, y en aquel período fué cuando escribió sus poemas sinfónicos, que representan del modo más exacto su individualidad creadora. En 1861 partió para Roma, y en 1865, después de haber fracasado las negociaciones para el divorcio de la princesa, recibió órdenes menores. Desde entonces residió casi siempre en Roma ó en Bayreuth, al lado de Wagner y de su hija Cósima. Otra de las hijas que le dió la condesa María d'Agoult había casado con el político francés Emilio Ollivier. LISZT sobrevivió á Wagner tres años, y seis días antes de su muerte había asistido á una representación de *Tristán é Isolda*, obra que le causaba siempre una impresión tan honda, que á ella dedicó sus últimas palabras. La

Francisco Liszt. Estatua erigida en Weimar, esculpida por Halm

Francisco Liszt, por Klinger

personalidad artística de Liszt es de las más complejas que hayan existido. Como pianista no ha conocido rival, y nadie ha podido igualar aún su prodigioso mecanismo y su brillantez, que le permitían obtener del piano efectos completamente nuevos. Tenía, además, un dominio extraordinario del público, al contrario del delicadísimo Chopin, quien, en cierta ocasión, decía, no sin tristeza, á su amigo: «La masa me intimida, me siento asfixiado por esos alientos precipitados, paralizado por esas miradas curiosas, mudo delante de esos rostros desconocidos; pero vos sí que estáis destinado á ello, porque cuando no vencéis á nuestro público, tenéis medio de aplastarlo.» Como compositor ha sido juzgado de diverso modo; pero últimamente se ha operado una reacción en favor de la música sinfónica de Liszt, que ofrece un interés real y marca un período en la historia de la composición. En cuanto al hombre, queda retratado con estas palabras de Calvocoressi, uno de sus mejores biógrafos: «Liszt dió, durante su vida, un ejemplo único de desinterés artístico: se consagró á la propagación de las obras de sus colegas, y en cuanto á las suyas, sólo las defendía afirmando su sinceridad. Igualmente obró en lo referente á las circunstancias de su vida; fué espléndidamente caritativo y bienhechor y murió pobre. En todos sus escritos, en todos sus actos, se buscará inútilmente el rastro de una envidia, de un odio, de un cálculo ó de una bajeza. El hombre y la obra aparecen á quien los conoce igualmente dignos de ser admirados, de ser amados..., ningún artista podría proponerse un más noble ejemplo ni ambicionar un destino más alto.» Además de una ópera, *Don Sancho*, representada en París en 1825, escribió las siguientes obras: *Música para orquesta, Poemas sinfónicos: Ce qu'on entend sur la montagne, Tasso, lamento e trionfo; Les Préludes, Orpheus, Prometheus, Mazeppa, Festklange, Héroïde funèbre, Hungaria, Hamlet, Die Hunnenschlacht, Die Ideale, Von der Wiege bis zum Grabe, Dante,* sinfonía para orquesta y voces femeninas; *Eine Faust simphonie,* para orquesta y voces de hombres; *Episoden aus Lenaus «Faust»; Künstlerfestzug, Gaudeamus igitur,* para orquesta, coros y solo; *Festmarsch, Festvorspiel, Huldigungsmarsch, Vom Fels zum Meer,* y gran número de arreglos de obras de otros autores.

Sala principal del Museo Liszt. (Weimar)

Monumento á Francisco Liszt, erigido en Odenburgo (Hungría), donde nació el compositor

Música para piano. Dos conciertos: *Danza macabra, 19 Rapsodias húngaras, Rapsodia española, Baladas, Elegías, Sonatas, Ejercicios, Fantasías* y un número incalculable de arreglos y transcripciones. Compuso también una misa para órgano, dos para voces con acompañamiento de órgano y numerosos fragmentos de música religiosa. Además, se le deben los siguientes escritos: *De la fondation Goethe à Weimar* (1851), *Lohengrin et Tannhäuser de Richard Wagner* (1851), *Frédérich Chopin* (1852), *Des bohémiens et de leur musique en Hongrie* (1859), *A propos des nocturnes de Field* (1859), *Robert Franz* (1872), *Keine Zwischenaktsmusikmehr* (1879). Sus *Gesammelte Schriften* han sido publicados por L. Ramann en 6 volúmenes (1880–1883), su correspondencia por La Mara (1893-1905, 8 vol.), que ha dado, además: *Briefe hervorragender Zeitgenossen an Franz Liszt* (1895–1904), *Briefwechsel zwischen Franz Liszt und Hans von Bülow* (1898), *Briefwechsel zwischen Franz Liszt und dem Grossherzog Karl-Alexander von Sachsen* (1908). La correspondencia entre Wagner y Liszt se había publicado aparte en 1887.

Bibliogr. Brendel, *Franz Liszt als symphoniker* (Leipzig, 1859); Christern, *Franz Liszt;* Göllerich y Nohl, *Franz Liszt* (1887); Habets, *Borodine et Liszt* (1885); Kapp, *Liszt und Wagner* (1900); Kossarski, *Liszt in Berlin;* Nohl, *Beethoven, Liszt und Wagner* (Viena, 1874); Olga de Janina, *Souvenirs d'une cosaque* (París, 1874); Ramann, *Franz Liszt als Künstler und Mensch* (Leipzig, 1880-94); Reuss, *Franz Liszt ein Lebensbild* (1898); Schuberth, *Franz Liszt's* (Leipzig, 1871); Stradal, *Franz Liszt's Werkue besprochen* (1904), y *Franz Liszt, ein Gedenkblatt von Seiner Tochter* (Munich, 1912).

Liszt (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto alemán de la misma familia que el célebre músico, n. en Viena en 1851. Estudió en dicha ciudad, en Gottinga y en Heidelberg, habilitóse en 1875 como *privat-dozent* de Derecho penal en Gratz y enseñó dicha asignatura en Giessen (1879), en Marburgo (1882), en Halle (1889), y finalmente, en la universidad de Berlín desde 1899. Es actualmente el representante, en Alemania, de la tendencia que, considerando el crimen como un caso de enfermedad social, hace consistir el remedio del mismo en el predominio del tratamiento especulativo filosófico. Para defender dicha teoría fundó en 1881, en unión con A. Dochow, la *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswirsenschaft,* y resucitó, en 1888, con los profesores van Hamel, de Amsterdam, y Prins, de Bruselas, la «Unión internacional criminalista» para preparar reformas legislativas referentes á ello. En 1912 entró en el *Reichstag* como diputado por el partido popular progresista. Ha escrito, entre otras obras: *Meineid und falsches Zengniss* (Viena, 1876), *Die falsche Aussage vor Gericht* (Graz, 1877), *Lehrbuch des österr. Pressrechts* (Leipzig, 1878), *Das deutsche Reichspressrecht* (Berlín, 1880), *Lerbuch des deutschen Strafrechts* (Berlín, 1881, 5.ª ed., 1905; hay recientísima traducción española editada por los Hijos de Reus, de Madrid), *Der Zwechgedanke in Strafrecht* (Marburgo, 1882), *Die Reform des juristischen Studiunos in Pr.* (Berlín, 1886), *Die Grenzgebiete zwischen Privatrecht und Strafrecht* (Berlín, 1889), *Die Deliktsobligationen in System des bürg. Rechts* (Berlín, 1898), *Das Volkerrecht,* etc. (Berlín, 1898, 3.ª ed., 1904). ara fomentar las investigaciones científicas en el terreno del Derecho penal organizó en Marburgo (1888) y después en Halle y en Berlín, seminarios criminalísticos, cuyos textos han aparecido en fascículos sueltos (t. I, Friburgo, 1888; t. 2-5, Berlín, 1888-95, y t. 1-4, nueva serie, 1901-05). Ultimamente se ha dedicado á la política, habiéndose afiliado (1912) al partido democrático-progresista del *Reichstag.*

LISZT-STIFTUNG. *(Fundación Liszt.) Mús.* Institución de cultura musical fundada en 1888, por la princesa María Hohenlohe. Su objeto es fomentar el cultivo de la música auxiliando á los que dan pruebas de talento musical y socorrer á los músicos ancianos y desvalidos. Está domiciliada en Weimar y su administrador es el gran duque de dicho Estado.

LIT. f. ant. Lid, lucha. ‖ Pleito.

Lit. *Liturg.* Abreviatura de la palabra latina *Litania* (Letanía).

Lit. *Geog.* Ciudad de la Suecia central, prov. ó län de Jemtland, á 17 km. N. de Ostersund, en la confl. del Harka-Elf y el Indals-Elf, que forman allí un lago; 2,460 h.

Lit. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de Po Lant, sit. al S. del extremo SE. de la isla de Borneo, hacia el paralelo 5° 30′ N.

Lit ó Lith. *Geog.* Ciudad de la Arabia, sit. en la costa del mar Rojo, al N. del paralelo 20° N. Depende del bajá de Yidola, en cuyo nombre un jerife gobierna la pobl. Esta es pequeña y está construída de barro, á la distancia de unos 2,700 m. de la playa. Tiene un fondeadero protegido por arrecifes. En la costa abunda el coral, pero el país es pobre y yermo. Frente á la población se encuentra la isla de Aghá.

LITA. (Etim. — Del lat. *lytta,* del gr. *lytta.*) f. Landrilla (con especialidad la del perro).

Lita ó Litta. (Etim. — Del gr. *lytta* ó *lyssa,* rabia.) f. *Entom.* (*Lytta* Fabr.) Género de coleópteros meloideos al que pertenecen la cantárida común y algunas otras. V. Cantárida.

Lita. *Geog.* Río del Ecuador, que n. en los páramos de Piñán, corre casi paralelo al río Mira en su curso superior, y al pie de la cordillera occidental de los Andes vira al N. y NE. para unirse con el Mira en un punto que no dista mucho de los llanos de la costa.

LITABLE. (Etim. —Del lat. *litabilis.*) adj. Que puede ofrecerse en sacrificio.

LITABRO. *Geog. ant.* Ciudad de España citada con elogio por Tito Livio. El 192 a. de J. C. la asaltaron los romanos haciendo prisionero al caudillo Corribilon, su defensor. Cree el señor Guerra que corresponde á Liétor, donde hay vestigios antiguos.

LITACIO. *Mit.* Con esta voz, tomada del verbo latino *litare* en sentido intransitivo, se designaba en Roma la operación de comprobar, por el aspecto de las entrañas de las víctimas, si el sacrificio era grato á los dioses. En esta acepción precisa, más bien por el uso que por la etimología, significa agrado, aceptación de los dioses (en cuanto al fondo), y comprobación de este agrado por los signos favorables, ó, mejor dicho, por la ausencia de los desfavorables localizados en las entrañas. La asistencia en este acto de los arúspices toscanos era desde luego una garantía, sin que su presencia se considerara indispensable, pues la litacio podía hacerse conforme á reglas sencillas conocidas de todos en Grecia y Roma y familiares á los victimarios. Un victimario fué el que en el año 176 comunicó al cónsul Cn. Cornelio que el hígado del buey por él inmolado se había deshecho en la caldera, síntoma desde luego desfavorable. La litacio era independiente de toda práctica adivinatoria, significando sencillamente que los dioses agradecen el sacrificio, hecho sin ningún fin de adivinación y sólo para ofrecer á la divinidad la vida de las víctimas *(hostiae animales).* Por el contrario, en los sacrificios adivinatorios *(hostiae consultatoriae)* las entrañas desfavorables podían contener una advertencia tan útil como las de signos propicios. La oración que acompañaba á todo sacrificio encerraba en la litacio una pregunta que podía contestarse con un *sí* ó un *no,* correspondiendo en el primer caso á la litación y en el segundo á la no litación. El estado de las entrañas de las víctimas sacrificadas era, desde luego, tenido por *signo* y no como indicio del estado fisiológico ó patológico de la víctima, en vida. Los indicios naturales de salud, enfermedad ó deformación se determinaban antes del sacrificio por una *probatio* que excluía los animales descalificados. La litacio tenía una importancia capital en los sacrificios rituales que formaban parte del culto ordinario ó votivo; á su vez la *non-litatio* tenía un carácter inquietante y enigmático, pues lejos de resolver la cuestión expuesta presentaba nuevos problemas cuya solución no daba y

era forzoso averiguar. Por de pronto había que repetir el sacrificio, ya en las mismas condiciones, con el mismo número y la misma clase de víctimas, ó con mayor número, bien de la misma especie ó de otra especie ú otro sexo. Variando las condiciones de la experiencia y á veces el victimario, se trataba de esclarecer la incógnita, bien reparando cualquier olvido de la observancia ritual, inquiriendo si los dioses consideraban la ofrenda mezquina ó preferían otra distinta ó, lo que era más grave, si no la aceptaban por estar descalificada ante sus ojos la persona que la hacía. Generalmente se suponía que la no aceptación del sacrificio era debido á insuficiencia en la oferta ó á un error en el ceremonial. Rechazar la ofrenda no suponía un consejo de los dioses, sino una amenaza. En el año 176 el cónsul Petilio alcanzó la litacio con varios dioses, pero no la de *Salus*, y á esto atribuyeron el que ocurriera su muerte en el mismo año. En el año 208 fueron degolladas muchas víctimas en Roma sin litación y por mucho tiempo no se pudo alcanzar la paz de los dioses. En Esparta, en todos los años que duraron las guerras médicas, fué imposible obtener entrañas favorables en los animales sacrificados. Los casos repetidos de estas supersticiosas creencias prueban la importancia que en la antigüedad tenía la ceremonia de la litacio. Por el contrario, en los numerosos sacrificios hechos á las divinidades subterráneas durante los juegos seculares, para ser propicios tenían que presentar las entrañas desfavorables, lo que resulta un absurdo con el carácter y el nombre de la ceremonia. Esta se consideraba como la conclusión ordinaria del sacrificio, si bien en ocasiones se procuraba sacar la parte de adivinación que en sí incluía.

LITACIÓN. (Etim. — Del lat. *litatio*.) f. Acción y efecto de litar.

LITADA ó LITHADA. *Geog.* Pobl. de la Grecia insular, prov. de Eubea, dist. y á 53 km. SO. de Jirocori, en la costa meridional de una península á la cual ha dado su nombre. ‖ Península de la misma nación y provincia, que es el promontorio *Caeneon* de los antiguos, y forma la extremidad NO. de la isla de Eubea; cubierta de montañas roquizas y áridas, cuyo punto culminante es el monte Lilada (677 m.), se une al NE. con la tierra firme por medio de un estrecho istmo, y se prolonga hacia el O. mediante el pequeño grupo de las islas Litada. Cubre la entrada septentrional del canal de Atalanti, y está separada de la costa de la Ptiótida por el estrecho de Orci, que, más al E., toma el nombre de Trikeri.

LITAGO. *Geog.* Mun. de 239 e. y 589 h., formado por el lugar de su nombre y 44 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. y dióc. de Tarazona. Está en la falda N. del Moncayo, á la izq. del río Huéchar, y á 12 km. de Tarazona. Terreno áspero que produce cereales, vino, leña, cáñamo y hortalizas. Molinos de harina. Establecimientos de ganadería.

LITAGOGÍA. (Etim. — De *litagogo*.) f. *Med.* Propiedad de los remedios que destruyen ó expelen la piedra ó cálculos que se forman en varios órganos.

LITAGÓGICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á litagogía ó á los litagogos.

LITAGOGO, GA. (Etim. — Del gr. *lithagogós*, formado de *líthos*, piedra, y *ageín*, echar, expeler.) adj. *Med.* Dícese de los medicamentos á que se atribuye la propiedad de expulsar las arenillas ó pequeños cálculos de las vías urinarias. Se usa también como substantivo masculino.

LI-TAI-PE ó LI-PE. *Biog.* Poeta lírico chino, el más célebre de su país, n. en Kin-chen y m. en Tag-tu (698 ó 699-762). Desde la edad de veinte años, en que terminó sus estudios, dióse á una vida errante, y bien pronto se hizo conocer por sus poesías. Hombre intemperante y disoluto, dominado por el vicio de la embriaguez, se avenía difícilmente á las exigencias de una existencia ordenada. Así y todo, consiguió granjearse el favor del emperador Hiuen-tsong, quien le nombró socio de la Academia Han-lin, pero á causa de las intrigas de los palaciegos y también de su carácter independiente, tuvo que abandonar la corte, volviendo entonces á la vida errabunda. Complicado en varias conspiraciones, fué dos ó tres veces condenado á muerte y otras tantas se le conmutó esta pena por la de destierro. Murió ahogado por haber caído al agua desde una barquilla un día en que estaba embriagado. Como antes decimos, Li-tai-pe es el mejor poeta de la edad de oro de la literatura china, y se le considera como un hermano intelectual de los persas Kheyam y Hafiz, ya que, como ellos, tenía la obsesión del eterno contraste de las alegrías presentes y del aniquilamiento final que resume el corto tránsito del hombre por la tierra. Escribió poemas bélicos, cantares báquicos, baladas y elegías (éstas especialmente desde el destierro), todo ello en un estilo atildadísimo y de gran originalidad. El emperador Kien-lung mandó hacer una edición (1759) de sus *Poemas*, con numerosas notas críticas, en 34 fascículos. Las producciones de Li-tai-pe se hallan traducidas en *Poésies de l'époque des Thangs*, por Hervey Saint-Denis (París, 1862): en *Chinese Poetry* (Londres, 1898), por Herbert A. Giles, y en *Blüten chinesischer Dichtung* (Magdeburgo, 1899).

Bibliogr. K. A. Florenz, *Beiträge zur chinesischen Poesie*, en *Mitteilungen der Deutschen Osta-siatischen Gesellschaft in Tokio*, vol. V (Yokohama, 1892).

LITALA Y CASTELVÍ (José de). *Biog.* Poeta español, de origen italiano, n. en Cáller (Cagliari) en 1627 y m. en 1701. Pertenecía, por su madre, á la familia de los marqueses de Laconi; á los quince años se trasladó á Madrid y entró en el ejército español, ascendiendo muy pronto á coronel y concediéndosele el hábito de Calatrava. Fué sucesivamente caballerizo de Carlos II en el reino de Cerdeña, pregonero mayor, gobernador de Cáller y Gallura y presidente interino de la isla de Cerdeña, en la que procuró fomentar el gusto por la poesía castellana. Se le debe: *Loa con que se introdujo la celebridad de los felicísimos años que cumplió á 6 de noviembre de 1666 la Real Católica Majestad de D. Carlos segundo, nuestro Rey y Señor, y Cima del monte Parnaso español* (Cáller, 1772).

LITAMIENTO. m. Litación.

LITANA SYLVA. *Geog.* Selva de la Italia antigua, en la Galia Cispadana, en los confines de la Liguria y de la Etruria, no lejos de *Forum Cornelii* (la actual Imola), célebre por las dos victorias que consiguieron los galos contra los romanos en 215 y 193 a. de J. C.

LI-TANG. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Sze-ch'wen, prefectura de Ba-tang; unos 12,000 h. Sit. al E. de Ba-tang y cerca de la marg. izq. del río Li-chu, afl. del Alto Yang-tsze-kiang.

LITANIE AUS VILAINS. *Lit.* Composición medioeval jocoso-satírica que dentro de la historia

de la literatura francesa corre parejas con las célebres *Credo del usurero, Padrenuestro amoroso,* y otras parecidas cuya finalidad era evidentemente la de parodiar fragmentos litúrgicos y poner en ridículo la Religión. V. Francesa (Literatura).

LITANODO. m. *Fís.* Anodo de Fitzgerald para acumuladores: es una mezcla de óxido de plomo y sulfato de amoníaco, que, descompuesta por el óxido, desprende amoníaco, al paso que del óxido se forma sulfato. Esta masa, convertida por electrólisis en peróxido de plomo, es el litanodo.

LITÁNTRAX. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *anthrax,* carbón.) m. Especie de carbón bituminoso.

LITAR. (Etim. — Del lat. *litare.*) v. a. Hacer un sacrificio agradable á la Divinidad.

Deriv. **Litado, da. Litador, ra. Litante.**

LITARDO (San). *Hagiog.* Confesor, alemán de nacimiento, que abandonó su patria y partió á Italia

San Litardo (Tapiz del siglo XVI. Iglesia de Xanten)

para consagrarse enteramente al servicio de Dios. Sus reliquias están en Corneto (Italia), en donde se le venera como patrono de la ciudad.

Litardo. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Chincha Baja; 950 h.

LITARGE. m. Litargirio.

LITARGÍA. f. ant. Letargo.

LITARGIRIADO, DA. adj. *Quím.* Que contiene litargirio.

LITARGIRIAR. v. a. Alterar ó falsificar con litargirio. Dícese de los vinos.

LITARGIRIO. (Etim. — Del gr. *lithargyros;* de *lithos,* piedra, y *argyros,* plata.) m. Oxido de plomo, fundido en láminas ó escamas muy pequeñas, de color amarillo más ó menos rojizo y con lustre vidrioso. ‖ Litargirio de oro. El que tiene color y brillo parecidos á los de este metal. ‖ Litargirio de plata. El que contiene una cantidad de plata interpuesta y bastante para ser beneficiada.

Litargirio. m. *Quím.* V. Plomo.

LITARGO. m. *Entom.* (*Litargus* Erichs.) Género de coleópteros de la familia de los micetofágidos. Sus caracteres son: epístoma separado de la frente por una ligera línea curva; maza antenal de tres artejos; ojos redondeados, enteros. Viven en las cortezas viejas de los árboles, á veces en las habitaciones. Sólo se citan dos ó tres especies.

L. bifasciatus F.; long., 3 mm. Ultimo artejo de la maza antenal agudo, pronoto con una línea fina longitudinal á cada lado.

LÍTAX. m. *Entom.* (*Lithax* Mac. Lachl.) Género de neurópteros tricópteros de la familia de los serinostómidos y tribu de los goerinos. Se distinguen porque sus alas carecen de repliegue ó bolsa y la anterior no tiene el campo cubital dilatado ni desnudo en el ápice. Se conocen tres especies, todas de Europa.

L. niger Hag.; long., 4'5 á 6'5 mm.; envergadura, 16 á 21 mm. Negro, con negra pubescencia; la hembra empero tiene la cabeza, verrugas torácicas y ala anterior con pubescencia dorada; alas con horquilla apical primera larga y la tercera sentada; celdilla discal larga en el ala anterior.

LITCHADEÏEVÓ ó LITZADEÏEVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijegorod, dist. y á 22 km. NNO. de Ardatof, en la confl. del Nutcha con el Techa, afl. der. del Oka, cuenca media del Volga; 1,800 h.

LITCHFIELD. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Connecticut; 2,395 km.² y 70,260 h. en 1910. Su capital lleva el mismo nombre.

Litchfield ó Lantam. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de su nombre, del que es capital; 3,005 h. en 1910. Situada en la costa del lago Bantam. Fundiciones y fab. de objetos de níquel.

Lichfield. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Montgomery; 5,971 h. en 1910.

LITCHI. m. *Bot.* (*Litchi sinensis* Sonn., *Nephelium Litchi* Camb.; V. lám. Plantas alimenticias, III, fig. 2, en el art. Alimento.) Arbol de la familia de las sapindáceas, de unos 6 m. de altura, con las hojas pinnadas, bi ó triyugadas, los folíolos lanceolados, lisos en el haz y algo verrugosos en el envés, las flores pedunculadas, en panículas, y los frutos carnosos, ovalados, de unos 4 cm. de diámetro, pardo-rojizos, cubiertos de numerosas escamas aproximadamente hexagonales, cada una de ellas con una pequeña prominencia cónica, lateralmente comprimida. Es originario este árbol de la China y se cultiva allí, en numerosas variedades, para aprovechar los frutos, que son comestibles y muy apreciados. De China se ha extendido el cultivo de esta planta á otros países, como, por ejemplo, á las Antillas.

LITCHURCH. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Derby, al SE. y pegada á Derby, de la cual es un barrio; 18,505 h. Sus industrias son las de Derby, así como sus medios de comunicación.

LIT DE JUSTICE. *(Lecho de justicia.) Hist.* Primitivamente se dió este nombre al sitio ó asiento desde el cual los reyes de Francia, rodeados de sus barones y pares, administraban justicia; después, á la sesión solemne del Parlamento, en la que se personaba el soberano para dictaminar sobre especiales é importantes asuntos de Estado, pleitos entre los grandes, etc. Al adquirir los Parlamentos fuerza política y afianzarse en ella, valiéronse los reyes de dichas sesiones, para el registro de los edictos á que aquéllos hacían oposición. Luis XIV, en 1663, presidió un *Lit de justice,* calzado con botas de montar

Litera alemana del siglo XVI. Grabado por Meldeman

y con la fusta en la mano. Uno de los más célebres fué el de 1787 en que se presentó la proposición para la Asamblea de los estados generales.

LITE. (Etim. — Del lat. *lis, litis.*) f. *For.* PLEITO (contienda, diferencia, disputa, litigio judicial entre partes).

LITEAN. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Santa Cruz; 650 h. con los de Cotmuche.

LITECO. (Etim. — Del indígena *lithi,* cierto árbol, y *co,* agua.) *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, afl. de la oril. izq. del Neuquén.

LITEM (SAN SIMÓN). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Leiria, conc. y á 11 km. de Pombal, en las márg. del Arunda, á poca distancia de Albergaria, que es su est. f. c. más próxima; 2,406 h.

LITEM (SANTIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Leiria, conc. y á 9 km. de Pombal, junto al río Arunca, y á pocos kilómetros de Vermoil, que es su est. f. c. más próxima; 1,685 h.

LITEM LITE RESOLVERE. *(Resolver una cuestión con otra cuestión.) Jurisp.* Frase con la que se da á entender que, en vez de resolver un problema, se ha complicado más poniendo como solución otro más difícil.

LITEN. *Sociol. (Liti, laeti, leti, lidi, ledi, lazzi* y *lassi.)* Clase social, existente en el antiguo reino de los Francos; sus individuos ocupaban una especie de rango intermedio entre los pecheros y los siervos, con obligación de tomar las armas en defensa del soberano. Esta clase social se hallaba principalmente entre los salios, ripuarios, frisios y sajones.

LITEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cir. de Praga, dist. y á 18 km. NE. de Horovic; 1,150 h.

LITEO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Gemel, en África, citado en el martirologio romano en 10 de Septiembre, juntamente con otros santos obispos, que en tiempo de Valeriano y Galieno, primero fué apaleado y después condenado á las minas. Año 260.

LITERA. 1.ª acep. F. Litière. — It. Lettiga. — In. Litter. — A. Sänfte, Lager. — P. Liteira. — C. Litera. — E. Portilo, braukardo. (Etim. — Del lat. *lectica.*) f. Vehículo antiguo capaz para una ó dos personas, á manera de caja de coche y con dos varas laterales que se afianzan en dos caballerías puestas una delante y otra detrás. || Cada uno de los catres fijos construídos en los camarotes de los buques. || Especie de nicho que se forma en los costados de las cámaras en algunos buques menores, para colocar las camas de los oficiales.

LITERA. *Arqueol.* La litera ó lecho portátil es de origen oriental, y desde remotos tiempos fué conocida de los egipcios, que, indudablemente, la habían copiado del palanquín usado en la India antigua. En varias representaciones figuradas aparece la litera ó palanquín real de los egipcios, desde el cual el faraón, sentado, dirigía ciertas procesiones religiosas, y que consistía en un trono magníficamente adornado y en torno del cual los flabelíferos agitaban el aire con sendos y vistosos abanicos. Los encargados de llevar esta litera eran seis ú ocho, y las literas de los particulares eran llevadas por cuatro hombres que se relevaban. Una pintura de la necrópolis de Tebas representa un palanquín capaz para dos personas, sin toldo, y otro con él sostenido por columnitas, pare-

Litera (ó palanquín) egipcia

cido á las literas que tan en boga estuvieron después en los siglos XVII y XVIII. Ciertas divinidades como Cibeles eran conducidas en litera á través de las ciudades de Asia, y la misma costumbre existió en Cartago. Los asirios no parece que hayan conocido

el uso de la litera, pues aunque en un bajo relieve de Nimrud figura una procesión en la cual las imágenes de las divinidades son transportadas en una especie de andas, más se parece al fórculo romano que á la litera propiamente dicha. Por el contrario, la usaron los persas, y Plutarco refiere que un embajador ateniense llamado Timágoras fué objeto de burla de sus compatriotas porque Artajerjes Mnemon, á cuya corte había ido, le había hecho conducir á su vuelta en una lujosa litera, pagando un talento á cada uno de los que la transportaban. En el *Cantar de los Cantares* se describe la litera de Salomón, hecha de madera del Líbano y en la que se había prodigado el oro, la plata y la púrpura. De las anteriores palabras bíblicas quiere deducir Gietmann (*In Eccles. et Cant cant,* pág. 488) que la descripción no se refiere á la litera, sino á un suntuoso lecho nupcial; pero en el siguiente versículo añade el texto: *Salid, hijas de Sión, contemplad al rey Salomón,* lo cual indica claramente que el rey estaba fuera de su palacio, y por lo tanto, en una litera.

En Grecia se usó, debido á sus relaciones con el Oriente, la litera en substitución de las parihuelas que se empleaban para transportar los heridos, los muertos por accidente ó simplemente las personas débiles ó delicadas, y así, en tiempo de Pericles, el arquitecto y mecánico Artemón, que estaba tullido, dirigía sus trabajos haciéndose conducir en una especie de lecho transportado por hombres y cuya disposición era muy semejante á la litera *(forcion),* por lo que á aquél se le denominó *periforetos Artemón.* Después la litera llegó á constituir un objeto de lujo de las mujeres en el siglo IV, que adoptaron luego los hombres. Las literas eran conducidas por esclavos, y por el testamento de Licon se sabe que éste dejó ordenado que se diera la libertad á dos *foreaforoi,* y se supone que los destinados á este penoso servicio eran cuatro, por lo menos en tiempos de Luciano. Suidas refiere que ciertas literas usadas por las mujeres estaban hechas de mimbres trenzados, pero las que empleaban las damas principales para ir al teatro ó para presentarse ante los embajadores que llegaban con una misión especial, y á los que también se quería honrar de un modo especial, estaban suntuosamente decoradas, tenían almohadones de púrpura y los pies estaban incrustados de plata, si no eran de plata maciza ó de oro. En la célebre procesión organizada por Antíoco Epifanes en Dafne, cerca de Antioquía, hacia el año 167 antes de J. C., figuraban 80 mujeres en literas de pies de oro, á las que seguían 50 en literas de pies de plata. Entre los griegos el uso de la litera se extendió poco y, como quedo indicado, las mujeres eran quienes más la empleaban. Un vaso pintado descubierto en la Rusia meridional, representa un episodio de las bodas de Ariadna y Dionisios; en la pintura aparece una litera que, en vez de ser llevada por hombres, va sobre una mula á la que conduce un sátiro bailando y tocando la doble flauta; sobre la litera se ve á Dionisios con un tirso en una mano y un cántaro en la otra, recostado sobre el codo izquierdo y á su lado á Ariadna. El modo especial de ser conducida esta litera hace pensar en la *basterna* (V.) de los romanos, pero ésta es de invención muy posterior y más bien debe tratarse del *astrabe* griego, del que se tiene pocas noticias, pero que parece era una especie de silla.

En Roma, como había ocurrido en Grecia, para lo primero que se empleó la litera *(lectica)* fué para transportar heridos y enfermos. Estos y los ancianos de cierta categoría paseaban en litera y, según Plutarco, en este vehículo fué Apio Claudio al Senado para combatir las proposiciones de paz presentadas por Pirro. Ciertos generales, al encontrarse enfermos, dirigían una batalla ó una campaña recostados en una litera, y de ellos se puede citar á Aníbal en Trasimena, y á Escipión ante los muros de Sagunto; pero aparte los casos de necesidad, los varones romanos no usaron la litera hasta mucho después de ser adoptada por las mujeres. Las esposas de los senadores usaban literas cerradas, sin que se sepa de cierto si constituía un privilegio, pues Julio César prohibió el uso de la litera á las mujeres que no tuvieran esposo é hijos ó menos de cuarenta y cinco años.

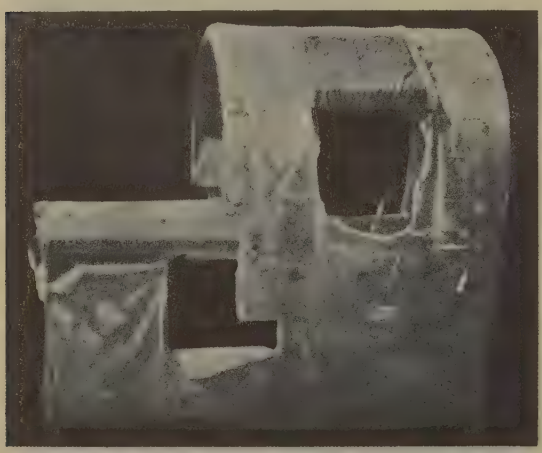

Litera de campaña del emperador Carlos V. (Armería Real, Madrid)

Claudio concedió á algunos de sus manumitidos el privilegio de celebrar juegos y usar litera, y Domiciano, reformador de las costumbres, prohibió el uso de ella á las mujeres acusadas de adulterio. No obstante estas restricciones, durante el Imperio se generalizó su uso, y las mujeres de vida dudosa la empleaban tanto como las matronas, y lo mismo las personas jóvenes y los personajes importantes que acudían á sus asuntos recostados en litera y acompañados y precedidos de sus clientes que iban apartando la gente para que dejara libre el paso. De aquí que en Roma llegara á haber una numerosa población de esclavos *(lecticarii),* formada por robustos sirios, tracios, mesenios, etc., que se dedicaban á transportar literas, tanto en paseos dentro de la ciudad, como en largos viajes, y se llegó á juzgar la fortuna de la gente adinerada por el número de *lecticarii* que sostenía. Cada miembro de la misma familia tenía los suyos, pero todos dependían de jefes á los que en las inscripciones funerarias se designa

con el nombre de *supra lecticarios ó praepositus lectika (riorum)*. Tenían los lecticarios sus colegios ó asociaciones con su decurio y sus escribas, y en los últimos tiempos del Imperio los hubo independientes, que habitaban en la duodécima región de la ciudad, dedicándose especialmente al servicio de los magistrados, y había además literas de alquiler para servicio del público. Los lecticarios llevaban una especie de uniforme cuya prenda principal era una especie de capa de color rojo ó castaño, con capucha de lana de Canusio. Las literas romanas eran muy pesadas, y para manejarlas se precisaba seis ú ocho hombres, ó aun 10, como ocurría con la que al principio de su reinado usaba Nerón para pasear en compañía de su madre Agripina. Según parece todas las literas romanas estaban cubiertas y adornadas con cortinas. En 1874 se descubrieron en el monte Esquilino varios fragmentos de litera, con los que Castellani pudo reconstituir una completa, que se guarda en el Museo del Capitolio. El lecho de la litera descansa sobre cuatro pies torneados, y cuatro columnitas, rematadas las de delante por airosos hermes de bronce que sostienen el techo, que es de piel y tiene encima barras con anillos para sujetar las cortinas. Toda la litera está revestida de bronce artísticamente cincelado y con incrustaciones de plata.

En general, el decorado de las literas romanas era muy lujoso, y en Roma se encontró una estatuita de plata representando á Minerva y que había servido de adorno á una parihuela de litera; el mismo lujo presidía en el interior, y los almohadones, hechos de ricas telas, se rellenaban de plumas. Las cortinillas tenían la ventaja de ocultar á miradas indiscretas á los personajes que querían pasar inadvertidos; pero presentaban el inconveniente de quitar luz y vista del exterior cuando se corrían, por lo que se hicieron literas cerradas, con una especie de caja con ventanillas que se podían abrir y cerrar, y á éstas se le dió luz serrando láminas transparentes de la piedra llamada por los romanos *lapis specularis*. Con esta reforma la litera ofrecía un refugio donde el paseante ó viajero podía leer, escribir ó dormir cómodamente.

La *sella gestatoria* era muy semejante á la litera, de la que se diferenciaba en su mayor ligereza, pues bastaban dos hombres para llevarla, y en ella las personas no podían echarse, teniendo que ir sentadas. Algunas consistían en un simple asiento de respaldo entre dos parihuelas. La silla gestatoria se usó mucho también en tiempo del Imperio.

Durante la Edad Media y los primeros siglos de la Moderna, se extendió por toda Europa el uso de la litera, y los señores la empleaban para recorrer sus dominios, ya que muchas veces los caminos no permitían la circulación de carruajes, y con ella se evitaban las molestias del caballo.

A imitación de las emperatrices romanas, las reinas de Francia empleaban literas de gran lujo en ciertos actos oficiales, y en ellas se hacían conducir al hacer su entrada solemne en la capital. Las literas destinadas para estas ceremonias eran muy abiertas, y las de viaje, por el contrario, cerradas con cortinajes ó con caja y ventanas con cristales, que podían cerrarse y abrirse. Algunas literas tenían cabida para dos pesonas, una enfrente de otra, pero no obstante, debido á su ligereza no solían necesitar más que dos hombres para llevarlas, si bien algunas á imitación de la basterna romana, eran conducidas por dos caballos entre varas, uno delante y otro detrás. Los pintores, doradores, tallistas, guarnicioneros y tapiceros rivalizaron en el decorado de las literas, que llegaron á ser riquísimos muebles de lujo, hasta que la apertura de buenos caminos y los adelantos de la carrocería moderna las hizo innecesarias, siendo substituídas por coches y carrozas.

Bibliogr. Prisse d'Avennes, *Histoire de l'art égyptien d'après les monuments;* Maspero, *Hist. ancienne des peuples de l'Orient classique;* Layard, *Niniven and its remains;* Bohlen, *Das alte Indien mit besonderer Rücksicht auf Aegypten;* Castellani, *Bull. della comm. archeol. commum. di Roma* (1881); Ginzrot, *Die Wagen und Fahrwerke der Griechen und Römer; Bull. de la Societé des Antiq. de France* (1893).

LITERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Viacamp y Litera.

LITERA. (Etim.—Del lat. *littera.*) f. ant. Letra, escrito.

LITERAL. 1.ª acep. F. Littéral. — It. Letterale. — In. y C. Literal. — A. Wörtlich. — P. Litteral. — E. Laŭvorta, litera. (Etim. — Del lat. *litteralis.*) adj. Conforme á la letra del texto, ó al sentido exacto y propio, y no lato ni figurado, de las palabras empleadas en él. ‖ Aplícase á la traducción en que se expresan por su orden, en cuanto es posible, todas las palabras del original. ‖ Aplícase á las copias ó testimonios que son traslado exacto del texto del original.

LITERAL (CONTRATO). *Der.* El que requiere la forma escrita para su validez.

I. La doctrina del contrato literal se desarrolló en Roma, naciendo la institución por medio de las *tabulae domesticae,* es decir, los registros domésticos que llevaba el *pater familias* para anotar los ingresos y los gastos de la casa. Había (además del *Kalendarium*) dos clases de registros: el *adversaria,* especie de libro diario borrador en que las operaciones de dinero se inscribían por el orden en que se presentaban, y, por tanto, mezcladas las unas con las otras, y el *codex acepti et expensi,* que tenía el carácter de un libro de caja, y al que se trasladaban mensualmente, y con un orden regular, las anotaciones hechas en el *adversaria* (acerca de la economía interior del *codex,* V. esta palabra). Es de advertir que las notas se hacían con la mayor exactitud, considerándose indecoroso el que se cometiese en ellas la más ligera irregularidad. La austeridad y la buena fe primitiva dieron una especie de sanción casi religiosa y pública á las tablas domésticas.

En cuanto al valor jurídico de las anotaciones (llamadas en general *nómina,* de donde al acto de realizar una anotación se le decía *nominae facere*), al paso que las del *adversaria* carecían de autoridad, no así las del *codex.* Estas últimas eran de dos clases, á saber: 1.ª *nómina arcaria* ó inscripciones de crédito provenientes de la caja *(arca),* correspondientes á cantidades salidas de ésta, y que no constituían por sí una obligación literal, sino simplemente un medio de prueba de una obligación ya existente, incluso con respecto á los peregrinos, y 2.ª *nómina transcriptitia,* que eran los *nomina* por excelencia, debieron ser inventados á imitación de los *arcaria,* y, según Gayo, eran de dos clases: *a re in personam,* cuando una deuda nacida de un contrato, por ejemplo, de venta, era en el *codex* del acreedor consignada como *expensum* (es decir, como resultado de la entrega de una cantidad en dinero), continuando el acreedor y el deudor siendo los mismos; y *a persona in personam,* cuando la cantidad debida por una persona era

puesta á cargo de otra, que desde entonces figuraba como deudor en los libros en lugar del deudor originario.

Esta clase de transcripciones eran las que daban nacimiento al contrato literal, el cual existía cuando las partes, de común acuerdo, transcribían en el *codex* como *expensum,* á cargo de una persona determinada, una cantidad de dinero que, originariamente, era debida por otro título ó por otra persona, pues en ambos casos aquella persona á cuyo cargo se había hecho la transcripción se encontraba obligada por la escritura.

La forma y los efectos del contrato literal cambiaron en Roma con el tiempo, debiendo distinguirse el antiguo y el nuevo Derecho.

a) En el *Derecho antiguo* la obligación se constituía por medio de *expensilatio,* consistente en la ficción de convenir en tener una de las partes por pesada y entregada la cantidad de que se tratase *(pecunia expensa lata),* y en tenerla la otra por pesada y recibida *(accepta relata)* y escribirlo así en el *codex.* Así, pues, la *expensilatio* nació para evitar los inconvenientes del *nexum,* y se troqueló á imitación de la *stipulatio,* á la que se asemejaba en su forma y efectos. Compréndese que para la inscripción era preciso el previo consentimiento del obligado (el cual, según Teófilo, debía formularse con palabras especiales, si bien se deduce de lo dicho por Gayo que no se exigía jurídicamente la solemne pronunciación de las mismas), en virtud del cual el acreedor inscribía la *expensi latio* en su *codex,* pudiendo hacerlo sin asistencia de la otra parte ni de testigos [aunque fuera costumbre utilizar éstos *(pararii)* para tener un medio de prueba], y aun en el tiempo que quisiese, aunque por lo general se anotaba primero en el *adversaria* y se trasladaba después al *codex* al hacerse regularmente todos los meses la transcripción de las anotaciones. Se ha discutido si era indispensable que la operación se inscribiese también en el registro del deudor. Lo que acerca de esta cuestión parece más claro es que, si bien la anotación debía tener lugar en ambos registros (y así se practicaría generalmente, ya que, según Cicerón, el no inscribirla el deudor como *acceptum* ó escribirla falsamente como *expensum,* eran dos actos ímprobos, igualmente vergonzosos), lo cual ofrecía la utilidad de que, en caso de duda, podía cada una de las partes presentar el suyo y confrontarse ambos. Para la existencia del contrato bastaba con la anotación en el registro del acreedor, y que éste probase por todos los medios admitidos que tal anotación se había hecho por orden ó con consentimiento del deudor, aunque quedando á éste salvo del derecho de probar la falsedad de la inscripción hecha por el acreedor.

Este contrato literal era de Derecho civil estricto, por presuponer el *nexum,* al que venía á substituir y también lo era. Su *esfera de aplicación* era bastante restringida, pues si bien podía tener lugar entre ausentes (en lo que aventajaba al *nexum*) no se aplicaba la *expensilatio* á los peregrinos, tanto por ser aquélla de Derecho civil, como porque carecían de registros en donde hacer la *transcriptio;* sin embargo, los sabinianos sostuvieron que podía serles aplicable cuando la *transcriptio* se hiciera *a re in personam,* la cual, suponiendo siempre una deuda preexistente en la realidad, permitía una mayor defensa que la *transcriptio á persona in personam,* de carácter puramente civil y que constituía un medio para aumentar los usureros el importe de sus créditos.

Además, la *expensilatio* sólo podía aplicarse tratándose de sumas de dinero *(pecunia certa),* y no podía hacerse bajo condición ni en virtud de una causa futura, pues á todo ello se oponía su naturaleza ficticia, esto es, ser suposición de un peso y de un *mutuum* tenidos por verificados. Finalmente, si el contrato por *expensilatio* se había celebrado debidamente en cuanto á la forma y el consentimiento, era indiferente el que hubiera tenido lugar sin causa real que lo justificase ó con una causa falsa, ya que para el derecho estricto la causa civil que ligaba á las partes era la escritura y lo que en ésta se expresaba; sin embargo, la jurisprudencia y el derecho pretorio templaron este rigor por medio de la excepción de dolo.

En cuanto á los *efectos* del contrato por expensilación, producía una acción de derecho estricto para lograr el pago de la suma de dinero de que se tratase. Esta acción fué en un principio la *legis actio sacramenti in personam,* y, después de la ley Silia, la *legis actio per condictionem.* Introducido el procedimiento formulario se usó la *actio certae creditae pecuniae.*

La *expensilatio* como contrato literal cayó en desuso al mismo tiempo que las tablas domésticas, si bien se conservó por algún tiempo más que éstas. Todavía Cicerón consideraba como cosa inaudita que un ciudadano no las llevase; pero Asconio, que murió durante el reinado de Nerón, dice que en su tiempo había cesado del todo la antigua costumbre de llevarlas, sin duda porque no se quiso anotar en un registro todos los actos de la vida y hacerse condenar por el testimonio de los propios escritos. Sin embargo, el uso de las *tabulae,* limitado á la anotación de los *nomina transcriptitia,* subsistía aún en la época de Antonino Pío y de Marco Aurelio, como lo prueban los escritos de Gayo. Ultimamente, más y más alterado, los *nomina* sólo se hicieron por los *argentarii* ó *mensularii nummari,* y con ocasión de ellos se mencionan en algunos lugares del Digesto de Justiniano, en cuyo tiempo la institución había desaparecido por completo.

Hemos dicho que la *expensalitio,* al menos antes de los sabinianos, no era aplicable á los *peregrinii;* pero éstos podían obligarse literalmente por medio de dos instituciones cuyo nombre prueba que pertenecían al derecho nacional de los peregrinos de lengua griega: los *syngraphae* y los *chirographa,* de los cuales los primeros parecen más antiguos que los segundos y se hallan mencionados ya en la «Asinaria» de Plauto, de mediados del siglo VI de Roma. Asconio dice que los primeros eran escritos firmados por las diversas partes y de los que se entregaban un ejemplar á cada una de ellas, y los segundos, los emanados únicamente de la persona obligada. La forma y el contenido de tales escritos no los conocemos exactamente; pero, según Gayo, era necesario que se consignase la declaración de que el deudor debía ó daría una cantidad determinada, y de la «Asinaria» de Plauto se deduce que los *syngraphae* contenían diversas cláusulas en que constaban las condiciones que se imponían las partes. Según Cicerón, los *syngraphae* estuvieron también en uso en las provincias entre ciudadanos romanos ó entre ciudadanos y los habitantes de provincia.

El carácter de estos escritos es muy discutido. Según los antiguos autores, como Ortolán, seguido en este punto por Petit y, en general, los autores franceses con excepción de Gide, eran verdaderos contratos literales (interpretando en este sentido las

palabras de Gayo: *Litterarum obligatio fieri videtur chirographis et syngraphis*), cuyo uso pasó del Derecho provincial al Derecho común del imperio romano, y producían la *condictio certi;* mas los escritores modernos, siguiendo á los autores alemanes, en especial á Gneist y Mitteis, prefieren la opinión de que constituían sólo un título probatorio y no una fuente de obligación literal.

Los *syngraphae* desaparecieron bastante más pronto que los *chirographa*. Estos últimos aparecen todavía citados por Justiniano.

Al lado de los *chirographa* aparecen las *cautiones*, que no eran sino instrumentos probatorios que las partes redactaban para su seguridad (y de ahí su nombre, de *cavere*) y que se denominaban *instrumentum, scriptura, libellus, charta, chartula*. En especial se usaba la *cautio* tratándose de promesas de pagar determinadas cantidades de dinero, hasta el punto de que esta promesa escrita, casi siempre por causa de mutuo, era la *cautio* por antonomasia. El carácter de esta *cautio* parece que llegó á ser el de una verdadera obligación. pues de tal la califica una Constitución de Alejandro Severo y otra de Arcadio, Honorio y Teodosio.

b) En el nuevo Derecho es muy controvertido si existieron ó no verdaderos contratos literales, especialmente por lo que al tiempo de Justiniano se refiere. Los que lo niegan se fundan en que en esta época no se conocían ya los *nomine transcriptitia*, y en que los pactos probados por un *chirographum* estaban desprovistos de acción, así como en el cuidado con que los compiladores del Digesto procuraron borrar en numerosísimos textos la mención de las obligaciones literales; los que lo afirman se apoyan en el carácter de la *cautio*, carácter que hacen extensivo al *chirographum* (hasta el punto de que Ortolán considera sinónimas ambas instituciones) y en el hecho de que el mismo Justiniano trata expresamente de las obligaciones literales en el libro III, título I de la *Instituta*.

Lo que es indiscutible es que, caso de existir el contrato literal, su forma y carácter se distinguen profundamente de los que tenía en el derecho antiguo, estando representados por la *querella non numeratae pecuniae*.

El origen de esta institución se halla en una evolución sufrida por el Derecho romano en cuanto á quien correspondía la carga de la prueba. Si en un escrito probatorio *(cautio)* hacía constar alguno que era deudor á otro por causa de cualquier hecho, el acreedor no tenía otra acción que la que este hecho producía (*actio empti, locati, pro socio, damni injuria*, etc.), y si en tal estado el deudor negaba la existencia de la deuda, era al mismo deudor á quien incumbía la prueba por tener en contra suya una confesión escrita. Una cosa análoga tenía lugar en los antiguos contratos literales, pues en la *exceptio doli mali* que se concedió al deudor por la jurisprudencia y el derecho pretorio para negar que existiese una causa real del contrato, también incumbía al mismo deudor la prueba de la inexistencia de la causa, con arreglo al principio de que *reus in exceptiones actor est*.

En tiempo de Antonino Caracalla comenzó en materia de mutuo y de prestamos de dinero á sentarse la doctrina contraria, la cual se generalizó después de la desaparición del procedimiento formulario. Ya fuese por creerse que racionalmente las negaciones no se prueban, como dice una Constitución de Diocleciano y Maximiano, ya por la razón, mucho más fundada, de que los *chirographa* y la *cautio* se extendían con frecuencia antes de contarse el dinero, lo que proporcionaba al acreedor ocasiones para engañar al deudor, lo cierto es que se estableció el principio de que, contrariamente á lo que sucedía con todas las otras excepciones, cuando el demandado negase la realidad del préstamo reconocido en el escrito, correspondía al acreedor la obligación de probar la entrega de las especies y, como si esto fuera poco, se concedieron al deudor, en lugar de la antigua *exceptio doli mali*, tres medios de defensa, á saber: 1.° La *exceptio non numeratae pecuniae* (derivada de la *doli mali* y que comenzó á usarse en lugar de ésta, por razón de respeto, cuando el demandante era padre ó patrono del demandado) para negar que se hubieran contado y entregado las especies, y que más que una excepción constituía una *litis contestatio negativa;* 2.° Una *condictio sine causa* para reclamar el escrito, caso de que no hubiera obtenido el dinero, y 3.° El derecho de dirigir al adversario ó presentar ante la autoridad correspondiente una protesta escrita (*contestatio*, cuya existencia aparece ya en el siglo III de J. C.) que es la llamada por Justiniano, *querela non numeratae pecuniae*. Mas para que estos medios produjesen el efecto de poner la prueba á cargo del acreedor, era preciso que se empleasen por el deudor dentro de un plazo determinado, ya que de no fijarse éste se colocaba el acreedor en una situación difícil, pues con el transcurso del tiempo se le dificultaba cada vez más la prueba. Este plazo fué de un año antes de Diocleciano y elevado por éste á cinco años. Dentro de él, debía el deudor oponer la excepción *non numeratae pecuniae*, si el acreedor reclamaba, y en caso contrario (pues al acreedor le interesaba dejar transcurrir el plazo sin reclamar, para colocarse así en una situación más ventajosa) accionar por la *condictio* ó interponer la *querela*. Transcurrido el plazo fijado sin que el deudor ejercitase estos recursos, se consideraba que su silencio equivalía á un reconocimiento de que se habían entregado las especies, y los escritos firmados por él adquirían toda su fuerza obligatoria, discutiéndose si quedaba ó no al deudor el derecho de probar por su parte que las especies no habían sido entregadas.

Tal fué el derecho existente hasta Justino y Justiniano. El primero lo modificó disponiendo, según Girard, que no se aplicase tratándose de una *cautio discreta*, es decir, de un recibo ó escrito claro é indicador de ser hecho por razón de una causa pasada. Por su parte, Justiniano introdujo modificaciones mucho más importantes consistentes en: 1.° Reducir á dos años el plazo dentro del cual el deudor debía de interponer la *condictio* ó la *querela*, plazo que no correría contra los menores; 2.° Declarar que por la interposición de la *querela* dentro del plazo legal, se perpetuaba la *exceptio non numeratae pecuniae*, y 3.° Extender la esfera de aplicación de la *querela* y de la *exceptio* concediéndolas también para los préstamos de cereales, así como no sólo al deudor, sino además á todas las personas (verbigracia, los cauccionarios y los acreedores del signatario) que tuvieran interés en usar tales medios de defensa, y tanto en el caso de sostener el signatario no haber recibido nada, como en el de pretender que había recibido menos de lo que expresaba el escrito.

Los medios de que acabamos de hablar cesaban: 1.° Cuando posteriormente al acto, el signatario re-

conocía la entrega de la cantidad ó renunciaba á la *exceptio;* 2.° A favor de los *argentarii* (Nov. 136, cap. 5.°), y 3.° Cuando el firmante dejaba pasar el plazo legal de dos años; pero mientras Puchta, Arndts y Wetter sostienen que en este caso todavía se admitía al deudor la prueba en contrario, Gneist, Vangerow, Winscheid, Maynz, Girard, Ortolán y la mayoría de los autores creen que el documento adquiría tal fuerza que implicaba inevitablemente la condenación del signatario, no siendo éste admitido á probar la falsedad del hecho que hacía constar, convirtiéndose así en un verdadero contrato literal de igual fuerza que la antigua *nomina transcriptitia,* aunque es de suponer que á los menores les quedaría siempre el beneficio de la restitución *in integrum.*

El principio que sirvió de base á la *exceptio* y á la *querela,* de que acaba de hablarse, se aplicó á otras situaciones jurídicas parecidas, á saber: 1.ª Al caso del individuo que reconociera, por escrito y sin ser cierto, haber recibido un pago, á quien se concedía durante treinta días una acción análoga á la *querela,* siempre que hubiera conservado el título de su crédito, y 2.ª En el caso del individuo que hubiese reconocido haber recibido una dote, al que se le concedió la *exceptio dotis cautae sed non numeratae* y la *querela non numeratae dotis,* las que debía ejercitar dentro de un año á contar desde la disolución del matrimonio, y después de la Novela 100 dentro de ciertos plazos que variaban, según que el marido fuese mayor ó menor de edad, y en el primer caso según la duración del matrimonio. Así, cuando el marido era mayor de edad, la *querela* debía ejercitarse por él ó sus herederos dentro de un año, cuando el matrimonio no hubiese durado más de dos, y dentro de tres meses cuando la duración hubiese sido de más de dos años y menos de diez, no pudiendo ejercitarse en ningún caso cuando la unión hubiese existido durante diez ó más años. El marido menor de edad podía pedir la restitución *in integrum* durante doce años contados desde la fecha de la celebración del matrimonio, y su heredero dentro de cinco años desde la disolución del vínculo, si era menor de edad, y sólo dentro de un año, si era mayor.

Las principales fuentes para el conocimiento de los contratos literales en el Derecho romano, son: Cicerón, *pro Roscio, pro Cluencio, pro Caelio, De officiis* é *in Verrem,* los *Comentarios* de Ascanio Pediano *á Cicerón,* en especial los relativos á los discursos contra Verres (que la crítica moderna atribuye á una época mucho más reciente); la citada comedia de Plauto, así como la *Truculentus;* la *Paraphrasis* de Teófilo al correspondiente título de las *Instituciones* de Justiniano; Gayo, *Institutiones,* III, 128-134 (manuscrito de Verona); *Cód. Hermogeniano,* libro I; *Cód. Teodosiano,* libro II, títulos 4 y 27, ley única; *Instituciones de Justiniano,* libro III, título 21; *Código rep. prael.,* libro IV, título 30; *Frag. Vaticana,* 329, así como distintos fragmentos del *Digesto.* Entre los expositores que han tratado la materia, además de los autores de obras de Derecho romano en general, véanse: Savigny, *Vermischte Schriften,* I, número 9 (Berlín, 1850); Gaillard, *Des obligations littérales* (Estrasburgo, 1860); Gneist, *Die formellen Verträge des neueren römischen Obligationenrechts* (Berlín, 1845); Einert, *Ueber das Wesen und die Form des Literalcontractes, wie dieser zur Zeit der Justinianischen Gesetzgebung ausgebildet gewesen* (Leipzig, 1852); Schlesniger, *Zur Lehre von den Formalcontracten* (1858); Gide, *Observat. sur le contrat litteris* (*Revue de Legislation;* 1873); Facelli, *«L' exceptio non numeratae pecuniae» in relazione col contratto letterale del diritto romano* (Florencia, 1886); Buonamici, *Sulle litterarum obligationes dell' antico diritto romano* (*Archivio Giuridico,* 1876, vol. 16); Voigt, *Ueber die Bankiers, die Buchführung und die Literalobligationen der Römer* (Leipzig, 1887, trad. italiana de Carnazza en 1891, y recensión de Niemeyer en la *Zeitschrift der Savigny Stiftung,* vol. 13); Costa, *L' orazione pro Q. Roscio Comoedo nella storia dei contratti letterale* (Bolonia, 1896); Schupfer, *Singrafe e Chirografi* (*Rivista italiana per la Scienze giuridiche,* vol. 7); Messina Vitrano, *La literarum obligatio del diritto giustinianeo* (*Archivio Giuridico,* vol. 9).

II. El Derecho español no admitió en las leyes la doctrina de los contratos literales, ni aun en el estado que tenía en la legislación justinianea. Fué Alfonso *el Sabio* el que, por primera vez, en la ley IX, título 1.° de la Partida V, copió esta legislación, concediendo la *querela non numeratae pecuniae,* para que el que hubiese firmado carta de préstamo antes de que le fuese entregada la cosa y caso de que esta entrega no se realizase, pudiese reclamar, ante el rey ó sus justicias, que se le devolviera la carta; pero si se callare durante dos años á contar desde que se hizo la carta «sería tenudo de darle los maravedís, bien assi como si los oviese recibido». Interpuesta la querella dentro de los dos años, el querellante «non sería tenudo de responderle (al acreedor demandante) por tal carta, ni de pagarle los maravedís, fueras ende si el otro pudiese probar que le avía dado é contado los maravedís, ó si el debdor que avía recibido los maravedís prestados renunciase á la defensión de la pecunia non contada. Ca estonce non se podría amparar por ésta razón, si éste renunciamiento atal fuesse escrito en la carta».

Publicada con posterioridad la ley única, título XVI, del Ordenamiento de Alcalá, según la cual todos los contratos se perfeccionan por el consentimiento, se discutió por los juristas si esta ley estaba en contradicción con la citada de Partida y, por tanto, sería ó no posible hablar de contratos literales. La mayoría de los autores opinaron que el Ordenamiento sólo derogó la fórmula ritual de la estipulación, dejando subsistente la indicada ley de Partida. Así lo sostuvieron Gregorio López, Antonio Gómez, Covarrubias y Acevedo, y los juristas reprodujeron con tal motivo toda la legislación justinianea en la materia. Gutiérrez, si bien parece declararse contrario al contrato literal, no está seguro de que éste no existiera legalmente, pues escribe que «carece de apoyo entre nosotros que rechazamos aquella solemnidad (la de la estipulación) y tenemos otras costumbres; pero, sobre que es indiferente ver en el recibo la causa ó la prueba de una obligacion ¿podrá negarse que tiene algo de especial un título sujeto á una prescripción angustiosa, y que produce efectos incontrastables, sin más que la acción del tiempo? De todos modos, éste puede dejar de ser un contrato; pero si subsiste, no será consensual» (*Codigos,* 1.ª ed., t. IV, pág. 19).

Lo indiscutible es que después del Código civil no puede hablarse para los territorios en donde rige de contratos literales, ni aún en el sentido de las leyes de Partida, pues si bien hay ciertos contratos que deben constar por escrito (art. 1,280), esta exigencia obedece sólo á procurar un medio de prueba y no tiene otro alcance que el de facultar á cada una de las partes para exigir de la otra que se llene la

formalidad de la escritura (art. 1,279), y sin que la ausencia de ésta prive de acción para reclamar el cumplimiento, pues todos los contratos son obligatorios, cualquiera que sea la forma en que se celebren, siempre que concurran en ellos consentimiento, objeto y causa (art. 1,278), suponiéndose que esta última existe y que es lícita, aunque no se exprese en el contrato, mientras el deudor no pruebe lo contrario (art. 1,277). V. Contrato.

En cuanto al Derecho foral, Brocá entiende que, en *Cataluña* á pesar de considerarse admitido el *principio* establecido en la ley del Ordenamiento de Alcalá (no esta ley, la cual no está vigente en Cataluña) se conservan, en parte, los contratos literales para el caso de un vale ó quirógrafo (papel ó seguro que una persona hace á favor de otra, obligándose á pagar alguna cantidad de dinero).

En *Aragón*, aunque la doctrina sobre instrumentos privados *(apoca, antipoca* y *carta)* tenga parecido con la del contrato literal, se diferencia en que los instrumentos no se consideran más que como medios de prueba, autorizándose siempre al demandado para oponer excepción; sin embargo, según Pórtoles, es válido y aceptable en el territorio aragonés el pacto de que constituya prueba plena el papel privado, con tal que se pruebe que lo escribió y firmó la persona designada en él. V. Instrumento.

En las otras regiones rige en esta materia el Código civil.

Literal (Sentido). *Esc.* V. Exégesis.

LITERALIDAD. f. Sujeción á la letra del texto.

LITERALISMO. (Etim.—De *literal.*) m. Escrupulosa sujeción á la letra del texto.

LITERALISTA. (Etim.—De *literalismo.*) adj. Dícese de la persona que se sujeta demasiado á la letra de un texto, sin permitirse alteración ninguna. U. t. c. s.

LITERALMENTE. adv. m. Conforme á la letra ó al sentido literal.

LITERARIAMENTE. adv. m. De un modo literario. || Desde el punto de vista de la literatura.

LITERARIO, RIA. F. Littéraire.—It. Letterario. —In. Literary. — A. Literarisch. — P. Litterario.— C. Literari.— E. Literatura. (Etim.—Del lat. *litterarius.*) adj. Perteneciente ó relativo á la literatura. || Por ext. Perteneciente á las ciencias; propio de los conocimientos humanos. || *Filol.* Se aplica á la lengua griega según aparece en los autores clásicos, por oposición á la que hablan actualmente los pueblos de Grecia y los de las islas del Archipiélago. En el mismo sentido se dice de la lengua árabe.

Mundo ú orbe literario. Llámase así á la mayoría ó conjunto de los escritores célebres, de los hombres pensadores y filósofos, de cuantos cultivan con más ó menos éxito las letras. Dícese también *república literaria.*

Literarias (Revistas). *Hist. lit.* Entre las primitivas citase *Acta Eruditorum,* publicada en Leipzig (1682–1776). En el siglo xviii fué cuando tomó propiamente cuerpo este género de publicaciones; la primera fué *Göttinger Gelehrten Anzeigen* (desde 1753), continuación de la *Göttingischen Zeitungen von gelehrten Sachen* (1739–52). Posteriormente muchos centros literarios produjeron también revistas, como *Hallische Gelehrte Zeitung* (1766–92), *Briefe die neueste Literatur betreffend* (Berlín, 1759–1766), *Allgemeine deutsche Bibliothek* (Berlín, 1765–1792), *Neue allgemeine deutsche Bibliothek* (Kiel, 1793–1800). De contenido más crítico fueron la *Allgemeine Literaturzeitung,* redactada por Ch. G. Schütz (Jena y Leipzig, 1785-1803), y la *Jenäische Allgemeine Literaturzeitung* (1804-48), que continuó (1874–79) A. Klette con el título de *Jenäer Literaturzeitung.* Entre las actuales revistas literarias cabe citar: *Das literarische Echo,* publicada por Ettlinger (Berlín, desde 1898), y representa la tendencia católica la *Allgemeine Literaturblatt,* editada por la Leo-Gesellschaft. En Inglaterra publícanse: *The Edinborough Review* (desde 1802), *The quarterly Review* (desde 1809), *The Athenaeum* (desde 1837) y *The Academy* (desde 1869); en Francia: *Journal des savants* (fundado en 1665), y *Revue critique d'histoire et de littérature* (desde 1866); en Italia: *Giornale storico della letteratura italiana* (desde 1883) y *Rivista critica della letteratura italiana* (desde 1884); en España: *Revista castellana* (fundada en 1915) y *Revista de Filología Española,* dirigida por don Ramón Menéndez Pidal. Por su importancia citamos á continuación las dos revistas siguientes: *Literarisches Zentralblatt für Deutschland* (revista central literaria de Alemania), publicación semanal alemana, fundada en 1849 por el profesor Federico Zarnecke. Abarca un ancho campo de estudios, no estando exclusivamente afiliada á ninguna ciencia. Regularmente están representados en sus números todos los ramos del saber, distribuídos en las correspondientes secciones, donde se da cuenta de las nuevas publicaciones, de las cuales se hace un breve examen crítico. *Literaturblatt für Germanische und Romanische Philologie* (revista literaria de filología germánica y románica), título de una publicación mensual, fundada en 1880 por los profesores Otto Behaghel y Fritz Neumann y continuada hasta el presente con el mismo celo concebido por sus fundadores y siguiendo el programa y atendiendo al objetivo que ellos se impusieron. Este no era otro que aportar resumidas las nuevas investigaciones de la ciencia filológica en los dominios de la germanística y de la romanística por un igual, atendidos los altos vuelos y la difusión intensa que estas ramas habían adquirido en los últimos años. Esta publicación debía servir al mismo tiempo de orientación continua, no sólo al profesorado, sino particularmente á aquellos amigos de la filología que, alejados de los grandes centros por razón de sus cargos, no podían orientarse fácilmente sobre la bibliografía de su ciencia predilecta y mucho menos sobre el valor intrínseco de las obras. El *Literaturblatt,* aparte de las recensiones críticas que hace de éstas, así como de los artículos importantes y extensos, esparcidos por las diferentes revistas especiales, ofrece en cada número un catálogo de todos los libros y de todas las recensiones nuevas, sin descuidar los sumarios de las publicaciones profesionales.

Bibliogr. Wuttke, *Die deutschen Zeitschriften und die Entstehung der öffentlichen Meinung* (3.ª ed., Leipzig, 1875); Oppermann, *Die Göttinger Gelehrten Anzeigen während einer hundertjährigen Wirksamkeit* (Hannóver, 1844); Kürschner, *Handbuch der Presse* (Berlín, 1902).

Literarios (Concursos). *Lit.* Dejando para la voz Florales (Juegos) el estudio de la historia, organización y vicisitudes de estas instituciones literarias de la Edad Media, con las modificaciones, incrementos y lamentables abusos y anacronismos con que en nuestros días han sido desnaturalizadas, nos limitaremos á exponer aquí las diversas clases de

concursos literarios, con las características propias de cada uno de ellos.

En primer lugar, entendemos por concurso literario todo acto destinado á recompensar en una forma determinada (metálico, joya, obra de arte, ó un determinado honor ó preeminencia), á una obra literaria cualquiera, ó á su autor, directa ó indirectamente. Con esta denominación genérica se incluyen desde luego y en primer lugar los concursos que abren las *corporaciones oficiales,* para distinguirlos de los de las entidades *particulares* ó *privadas.* Pueden también subdividirse á su vez los concursos en *públicos* ó *privados* ó *restringidos.* Si se admiten á los mismos, autores ú obras nacionales ó extranjeras, sin distinción alguna, ni ninguna clase de limitación en lo que atañe á la edad, capacidad, título académico, uso de derechos civiles del autor, el *concurso* se llama también *absolutamente libre.* Si sólo pueden tomar parte en el mismo los autores que se hallen en ciertas y determinadas condiciones, el concurso se llama *restringido* ó *privado.* En ciertos concursos se suelen hacer públicos los nombres de los jueces ó miembros del Tribunal que debe juzgar las obras presentadas; en otros, como la función de jueces suele recaer en los individuos que forman la Junta de la corporación ó entidad que convoca el *concurso,* se suelen callar ú omitir dichos nombres. No se pueden señalar las condiciones ó requisitos que se exigen para recompensar las obras presentadas á *concurso,* pues ellas dependen de la voluntad y arbitrio de los que los convocan. Como condición esencial se exige unas veces que la obra sea *original* é *inédita,* pero la índole de no pocos *concursos* pide en otros que se admitan versiones, adaptaciones y aun refundiciones de otras obras, recompensándose también las que hayan sido impresas dentro del quinquenio anterior á la convocatoria del concurso, de lo cual se deduce que en unos casos la obra ha de presentarse como anónima y en otros no. El hecho de haber sido premiada en un concurso literario una obra determinada, no arguye para nada en pro ni en contra de sus méritos. Obras tan geniales como el *Edipo Rey,* de Sófocles, mandadas al concurso de tragedias, que los griegos instituyeron como solemnidad literaria nacional, fueron desechadas con veredicto negativo. En cambio, obras muy mediocres, y las que la posteridad se ha encargado de sepultar en el olvido, ostentaron en su tiempo el pomposo dictado de los premios obtenidos en ciertos concursos literarios. En España las cinco Reales Academias, residentes en Madrid, tienen abiertos varios concursos permanentes para recompensar obras de la índole peculiar de los estudios de cada una de ellas. Como estas obras han ido viendo sucesivamente la luz pública, la colección total de las mismas da una idea clara de la importancia de la labor literaria de estos concursos (V. Academia). Finalmente, hay que notar cómo en todas las náciones han favorecido los concursos literarios muchos bienhechores insignes creando premios en metálico é instituyendo rentas con capitales cuantiosos debidamente asegurados para recompensar á los autores que más se hayan distinguido en la producción de obras literarias. Los nombres de Nobel, Montyon, Lalande, Fastenrath, Cortina, Echegaray, Gari, Martorell y otros muchos egregios fundadores de premios para concursos en Suecia, Inglaterra, Alemania, Francia y España, en sus respectivas biografías dan á conocer la importancia, calidad y objeto de las respectivas fundaciones que instituyeron.

LITERATEADOR, RA. m. y f. Voz despectiva de Literato.

LITERATEAR. v. n. despect. Ocuparse en literatura sin competencia para escribir ó disertar.

LITERATESCAMENTE. adv. m. En forma literatesca.

LITERATESCO, CA. adj. Despectivo de Literario.

LITERATO, TA. (Etim.—Del lat. *litteratus.*) adj. Aplícase á la persona versada en literatura, y á quien la profesa ó cultiva. U. t. c. s.

Literato sevillano. *Biog.* Así se firma el autor de *La loa restituida á su primitivo ser,* obra impresa en 1796 en casa de los Hijos de Hidalgo (Sevilla). Este libro es una apasionada impugnación contra el arte dramático.

LITERATURA. 1.ª acep. F. Littérature. — It. Letteratura. — In. Literature.—A. Literatur. — P. Litteratura.— C. Literatura.—E. Literatura. (Etim. — Del lat. *litteratura.*) f. Género de producciones del entendimiento humano, que tienen por fin próximo ó remoto expresar lo bello por medio de la palabra. Considéranse comprendidos en este género la gramática, la retórica, la poesía de todas clases, la novela, la elocuencia y la historia. ‖ Suma de conocimientos adquiridos con el estudio de las producciones de esta naturaleza, y en sentido más lato, instrucción general en este y cualquiera otros de los distintos ramos del humano saber. ‖ Conjunto de todas las producciones literarias de un pueblo ó de una época. *La* literatura *griega; la* literatura *del siglo XVI.*

Bella literatura. Dícese principalmente y por antonomasia de la poesía en todos sus géneros.

Literatura bíblica. Conjunto de todas las ciencias que se relacionan con el contenido de la Biblia; conocimiento de los libros que tratan de estas materias.

Literatura musical. Conjunto de producciones literarias de las materias que se refieren á la historia, estética, didáctica, acústica, etc., propias de este arte.

Literatura. *Lit.* Entendemos por *literatura* el arte que realiza ó manifiesta esencial ó accidentalmente la belleza por medio de la palabra. Decimos *esencial* ó *accidentalmente* porque no todos los géneros que constituyen el arte literario tienen por fin inmediato la realización de la belleza, pero, sea cual fuere su finalidad, debe resplandecer la belleza en la forma, pues de lo contrario dejan de ser artísticos y no pueden ser considerados como literarios. La literatura, en la acepción que le hemos dado, no abarca cuanto indica su etimología *littera,* es decir, todas las obras escritas ó que pueden escribirse, sino que se ciñe á aquellas que, teniendo por medio el lenguaje oral, ofrecen como carácter esencial ó accidental la belleza, aunque tales obras no hayan sido escritas por sus autores, pues no hay que olvidar que la poesía nació antes que la escritura.

El estudio completo de la literatura como ciencia, comprende tres partes: una *filosofía,* una *historia* y una *filosofía de la historia.* La filosofía de la literatura trata del concepto, elementos esenciales y leyes fundamentales del arte literario y de los diferentes géneros que en él se contienen. La historia de la literatura estudia el desarrollo que este arte ha adquirido en los diferentes pueblos y en la humanidad entera, y considera las obras literarias que han aparecido en los pasados tiempos; y, por último, la filosofía de la historia de la literatura analiza y juzga los hechos de la historia literaria á la luz de los prin-

La Literatura y el Arte, por Schenck

cipios hallados por la filosofía, principios que á su vez comprueba por medio del atento examen de los hechos; esta parte de la ciencia de la literatura recibe propiamente el nombre de *Crítica* (V.).

No debe confundirse la *Literatura* con la *Retórica* y *Poética* (véanse), en las cuales también suelen comprenderse el tratado de los diferentes géneros literarios, pues estas últimas estudian particularmente la *elocución* y examinan las partes de las obras, mientras la primera atiende con preferencia al conjunto de las mismas. La Retórica y Poética constituyen un estudio de carácter práctico y la Literatura, ó principios generales de literatura, es un estudio puramente teórico, en cuyas afirmaciones han de fundarse las reglas y preceptos de la primera, así como las reglas de un arte deben deducirse de su naturaleza. La ciencia de la literatura se relaciona, no sólo con la Retórica y Poética, á la que da fundamento sólido, sino también con otras ciencias: con la Estética, por ser su objeto la realización de la belleza por medio de la palabra; con la Filología, por ser el lenguaje su modo de expresión, y como ciencia que se ocupa en una manifestación de la actividad humana, relaciónase también con las ciencias antropológicas, y muy señaladamente con la Psicología.

El estudio de la literatura es de gran utilidad, no sólo porque da al literato el conocimiento racional de los principios y leyes del arte que cultiva, apartándole de prácticas rutinarias y preservándole de deplorables extravíos, sino también porque siendo la literatura medio universal de expresión de todas las ideas, se relaciona íntimamente con todos los fines humanos, y en especial con multitud de artes y ciencias y con la vida toda de los pueblos, mostrándonos su historia moral interior y como invisible, mientras los anales civiles nos dan cuenta de los hechos materiales y externos, de donde proviene que su estudio sea un rico manantial de erudición y cultura, fuente inagotable de puros goces é instrumento poderoso de educación y moralidad, si se cuida de subordinar el cultivo del sentimiento estético á los deberes religiosos y sociales, buscando lo que conserva la harmonía del alma, y se procura que nuestros principios y convicciones no queden á merced de las impresiones causadas por las obras de índole estética.

La riqueza y variedad del contenido de la Literatura ha hecho que se hayan intentado numerosas divisiones buscando diferencias en sus diversos conceptos. «La más importante y generalizada de estas divisiones, dice Revilla, es la que se funda en el fin que se propone el artista, pues la naturaleza del fin varía por completo y da caracteres muy especiales al fondo y á la forma de las obras literarias, engendrando, por consiguiente, verdaderos géneros, perfectamente definidos y distintos. La clasificación que sobre esta base se funda, ofrece además la ventaja de no depender de ninguna relación histórica, siendo aplicable, por tanto, á las producciones literarias de todas las épocas y de todos los países.» Tres son los géneros literarios distintos que podemos considerar: el que tiene por fin esencial la belleza, subordinándose á él los demás fines que pueda perseguir el artista, se llama Poesía; el que se propone exponer la verdad ó mover á los hombres á la realización de determinados actos que interesan á ciertos fines de la vida, sirviéndose para ello el artista de la palabra, se denomina Oratoria, y recibe el nombre de Didáctica el género literario que trata únicamente de exponer la verdad científica, sirviéndose generalmente de la escritura.

Fundándose en el carácter del artista, se ha dividido la literatura en *productiva* y *crítica*, según que el artista haga uso de sus facultades creadoras ó contempladoras; en *espontánea* y *reflexiva*, según el modo como el artista emplee sus facultades, y en *popular* y *erudita*, teniendo en cuenta el medio social en que dichas facultades son ejercitadas.

Las divisiones fundadas en la historia ó en la filología toman por base los diferentes grupos de lenguas ó los caracteres distintos que presenta la literatura en los diferentes períodos de la civilización. La primera, que las clasifica en literaturas *touranienses*, *indoeuropeas* y *semíticas*, es muy vaga y ocasionada á errores. La segunda, debida á Hegel, considera dividida la literatura en tres grandes manifestaciones históricas: *simbólica*, *clásica* y *romántica* ó *cristiana*, correspondiendo la primera á los antiguos pueblos orientales, la segunda á Grecia y Roma, y la tercera á la moderna civilización cristiano-europea.

El estudio de las literaturas de los pueblos antiguos y modernos está hecho en la presente Enciclopedia, al tratar de cada uno de ellos. Véanse, además, los artículos Comedia, Crítica, Cuento, Drama, Elegía, Epigrama, Epopeya, Historia, Poesía, Tragedia, Novela, etc.

En los cuadros adjuntos figura una síntesis sincrónica de los *períodos*, *naciones*, *épocas*, *géneros*, *obras* y *autores* que han marcado en los respectivos ramos de la Literatura universal una tendencia, orientación, método ó influencia superiores á las comunes ú ordinarias de sus contemporáneos, dejando

otros ramos del saber humano, como la Filosofía, Sociología, Estética, etc., para sus respectivas voces.

También en los cuadros correspondientes á las literaturas griega y latina, se incluyen los autores que han merecido la denominación de *clásicos* y á los que se hizo referencia en las voces Clásica (Literatura), Clásicos (Autores) y Clasicismo.

Literatura. *Iconog.* Se personifica en una matrona de grave continente, leyendo un libro ó pergamino y coronada de laurel. A su lado figuran las estatuas de Apolo y de Minerva.

Literatura eclesiástica. *Lit.* Se entiende hoy día con este nombre, el conjunto de los escritos de los autores eclesiásticos. Los protestantes, muchos de los cuales son grandes cultivadores de este género de erudición, andan muy divididos sobre si la *literatura eclesiástica* abarca ó no las ideas teológicas. Pero es innegable que su estudio como cuerpo de literatura especial no tiene razón de ser si se prescinde de la doctrina ó contenido de tales escritos. Es absurdo suponer que la enorme cantidad de trabajo consumido durante los dos últimos siglos en el estudio de los antiguos PP. y escritores eclesiásticos, pudiese, ni aun en principio, tener por único objetivo la parte propiamente literaria, ó de la forma de los mismos escritos reconocidos por amigos y enemigos como no clásicos. Los protestantes Nitzsch y Jülicher reconocen, contra Overbeck y Krüger, la necesidad de incluir el estudio del contenido de las obras eclesiásticas al hablar de la literatura de este nombre. Sería no estudiar á los PP., á los autores de la Edad Media y aun á la mayor parte de los modernos, tales como eran, reducirse á la forma de sus escritos, ya que la generalidad, de tal manera trabajaba por las ideas que confiaba al papel, que apenas les quedaba lugar de atender á la forma de que las revestían; teniendo en ellas mínima aplicación la frase *el estilo es el hombre,* pues carecían, hasta cierto punto, de estilo característico. Otra dificultad acerca de la extensión que se ha de conceder á esta literatura es la que proviene de no querer algunos, también protestantes, que se incluya con esto á los herejes de los siglos primeros de la Iglesia. La razón de incluirlos de hecho los tratadistas más conspicuos es que los herejes y sus herejías fueron la causa de gran número de producciones literarias del cristianismo; y, por lo mismo, para la inteligencia de éstas hay que incluir el estudio de aquéllos. La tendencia encontrada de católicos y protestantes en el cultivo de esta literatura es lo que ocasiona semejantes dificultades, porque es moralmente imposible, aunque se profese por muchos lo contrario, un estudio de los autores eclesiásticos, con absoluta desvinculación de los ideales cristianos ó racionalísticos del que lo hace, siendo estos estudios casi esencialmente apologéticos. Para dar aquí idea de tan vasta materia se irán poniendo los nombres de personas y escritos, según las divisiones de la historia eclesiástica, remitiendo para la explicación de lo que representan al lugar correspondiente de esta misma Enciclopedia.

I. *Epoca de los PP.* Aunque no por su extensión sino por ser el objeto de estudios posteriores, véanse: *a*) *el símbolo de los Apóstoles. Doctrina duodecim Apostolorum, la epistola Barnabae, las cartas de Clemente de Roma, Ignacio de Antioquía y Policarpo de Esmirna,* para todo lo cual hay que consultar O. Bardenhewer, *Geschichte der altkirchliche Literatur* (Friburgo, 1902–1913); *b*) Como apologistas se estudian en los dos primeros siglos, *Justino Mártir, Taciano, Milciades, Atenágoras de Atenas, Teófilo de Antioquía, Minucio Félix,* etc. La obra de *Ireneo de Lyón* es característica por la amplitud de sus discusiones con las *sectas gnósticas,* y al mismo siglo segundo pertenecen muchos *nuevos testamentos apócrifos; c*) En el siglo tercero sobresalen los alejandrinos *Panteno, Clemente de Alejandría, Orígenes, Dionisio de Al.;* la iglesia siro–palestinense con su *Alejandro de Jerusalem, Pablo de Samosata, Pánfilo de Cesarea,* y los escritos *la Didascalia,* los *Cánones apostólicos,* etc.; la del Asia Menor, con *Firmiliano de Cesarea, Gregorio el Taumaturgo, Antimo de Nicomedia,* etc.; la africana, con *Tertuliano, Cipriano, Arnobio y Lactancio;* la romana, con *Hipólito, Novaciano, el fragmento de Muratori* y cartas de muchos pontífices con las actas verídicas de los mártires; *d*) Desde principios del siglo IV hasta fines del V, escriben, entre los alejandrinos y egipcios, *Alejandro de Al., Arrio* y los amigos primeros del mismo, *Eusebio de Nicomedia,* etc. Por otra parte *Atanasio, Serapión de Thmuis, Dídimo el ciego,* etc.; en el Asia Menor, *Marcelo de Ancira, Basilio de Ancira, Basilio el Grande, Gregorio Nazianceno, Gregorio Niceno, Amfiloquio de Iconio, Asterio,* etc.; en Antioquía y Siria, *Eustacio de Ant., Aecio de Ant., Eusebio de Cesarea, Cirilo de Jerusalem, Apolinar de Laodicea, Epifanio de Salamina, Diodoro de Tarso, Teodoro de Mopsuecia, Juan Crisóstomo;* en España y Francia, *Hilario de Poitiers, Osio de Córdoba, Paciano de Barcelona, Gregorio de Iliberis* y los que discuten la cuestión del *Priscilianismo, Juvencio,* etc.; entre los italianos, *Mario Victorino, Lucífero de Calaris y los lucifer ianos Zenón de Verona, Donatistas y antidonatistas* y, sobre todo, *Ambrosio* y *León Magno* con el africano *Agustín* y el ilírico *Jerónimo.* A la misma época se refiere la literatura pelagiana; *e*) En los siglos VI y VII hasta Carlomagno, disminuye rápidamente la literatura eclesiástica, mas aún viene representada por nombres gloriosos como son los de *Boecio,* uno de los personajes que con sus escritos más han influído en la literatura de todos los siglos posteriores; *Isidoro de Sevilla,* que con sus etimologías ha prestado á toda la Edad Media materia de investigación y con sus extractos ha salvado del naufragio no poco de la literatura de la antigüedad (V. de la colección *Handbuch der classischen Altertums-Wissenschaft,* dirigida por Iwan von Müller, el tomo de Max Manitius, *Geschichte der Lateinischen Literatur des Mittelalters,* que comprende desde Justiniano hasta la mitad del siglo X); Gregorio Magno que, al par que fué uno de los más grandes papas, fué esencialmente eclesiástico en sus escritos, donde no se halla nada de las aficiones profanas que en otros padres de igual autoridad se traslucen. Finalmente, mientras en Occidente figuraban en el sostenimiento de la ilustración cristiana *Gregorio de Tours, Arator, Columbano, Ildefonso de Toledo,* en el Oriente cerraba la época de los PP. *S. Juan Damasceno.*

II. *Desde Carlomagno hasta el florecimiento del escolasticismo en el siglo XII. a*) Cuanto á la importancia de la literatura eclesiástica griega de este período, aunque como dice Krumbacher (*Geschichte der byzantinischen Literatur von Justinian bis zum Ende des Oströmische Reiches,* 527–1453), ningún dominio de la filosofía y ciencia del lenguaje deja de ser acreedor al estudio profundo de la literatura griega medioeval, y la tradición antigua jamás murió del todo en Bizancio, y no pudo siquiera allí haber un renacimiento en el sentido estricto de la palabra como en

Occidente; mas la significación individual de la obra de los bizantinos en todo este largo período es imperceptible, salvo la literatura referente á Focio, de suerte que habiendo en materia gramatical una tradición y evolución paulatina, en materia eclesiástica sólo se advierte un retroceso igualmente paulatino hasta casi desaparecer como factor importante de la historia de la cultura eclesiástica, sin volverse á levantar en lo sucesivo. *b*) En inverso sentido evoluciona la literatura eclesiástica en la iglesia de Occidente á partir de *Beda el Venerable* (672-735), el más erudito de su tiempo, cuyos comentarios á la Escritura eran recibidos como de un oráculo. *Alcuino* es á quien más inmediatamente se debe esta supremacía literaria del Occidente. Protegido por Carlomagno, apasionados ambos por un ideal de ilustración, figuró á la vez entre sus contemporáneos como eminente gramático, retórico, poeta, dialéctico, matemático, astrónomo, filósofo, teólogo y escriturario, y con su ejemplo, dirección é influjo, contribuyó como nadie á asegurar en lo sucesivo la ilustración de los conventos (V. A. Hauck, *Kirchengeschichte Deutschlands*, t. II, 3.ª ed., Leipzig, 1912). Entonces surgió la cuestión del *adopcionismo*, tratada en pro y en contra sobre todo por escritores españoles. *Elipando* y *Félix de Urgel* por un lado y *Beato* y *Heterio* por otro. *Juan Escoto Erigena* fué con su conocimiento del griego y traducción de las obras del *Seudo-Dionisio* gran propagador de la cultura eclesiástica del Occidente. Por él recibirán los escolásticos la tradición neoplatónica de aquel escritor del siglo VI. A pesar de que los siglos IX y X figuran como un retroceso en la historia de la literatura, los escritores eclesiásticos que en ellos vivieron forman ya un ejército, y ellos y la multitud de biografías, crónicas, historias, tratados teológicos y comentarios que escribieron, han formado y forman el objeto de los trabajos de multitud de eruditos en todas las academias del mundo.

III. Con la fundación de las órdenes de Santo Domingo y de San Francisco se aumentó el número de los hombres consagrados dentro del estado eclesiástico á toda clase de ilustración, y pronto aparecieron en entrambas religiones grandes genios, cada uno de los cuales reunió á su alrededor multitud de otros obreros más modestos de la ciencia. *Alberto Magno* y *Santo Tomás* entre los dominicos y *S. Buenaventura* y *Duns Escoto* entre los franciscanos son las figuras más salientes, compitiendo con ellos en nombradía otros autores como Enrique de Gante, y sintetizándose la historia de la literatura eclesiástica desde el siglo XII hasta la implantación de la Reforma protestante en el centro de Europa en la historia de todas las universidades.

Es enorme el cúmulo de comentarios que se escribieron al libro del maestro de las *Sentencias* Pedro Lombardo, y más tarde á la *Suma Teológica* de santo Tomás. Y aunque se ha creído que este procedimiento en el desarrollar la teología católica arguye falta de invención y de progreso, es un hecho que multitud de estos comentaristas exponían á título de comentarios sus propias ideas con tanta y más libertad que lo puedan practicar los que profesan independencia de todo maestro. Porque entre estos comentaristas hay que citar á los teólogos españoles, á quienes nadie niega hoy originalidad, tales como Melchor Cano, Victoria, Soto, etc., entre los dominicos, y Toledo, Molina, Suárez, Vázquez, Valencia, Lugo, etc., entre los jesuítas, con sus trabajos tan amplios como profundos. A lo cual habría que añadir la multitud de comentadores de la Escritura en España y fuera de ella durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Y aun los escritos de los jefes del protestantismo con la historia de sus ideas, deberían aquí figurar. Un estudio aún más directamente incluído en la denominación de literatura eclesiástica es la teología positiva, que empezó á cultivarse con ardor con ocasión de las falsificaciones de las defensas del protestantismo, ora en forma de tesis teológicas, como en el gran iniciador Petavio, ora en estudios de carácter más histórico, en que sobre todo brillaron los benedictinos de la congregación de San Mauro en Francia, tales como H. Menard, J. Mabillon, T. Ruinart, R. Massuet, J. Martianay, A. Toutlée, P. Coustant, N. le Nourry, Sammarthanus, Julián Garnier, C. de la Rue, E. Martène, B. de Montfaucon, Fr. Maran, A. Durand, C. Glemencet, etc., y también miembros de los jesuítas y otras órdenes, como Ducaeus, Gretser, H. Rosweyde, J. Sirmond, J. Bolland, Juan Garnier, Fr. Chifflet, Combesis, etc. (V. Bardenhewer, l. c.). A este mismo grupo pertenecen algunos eruditos protestantes, como Oudin, que acabó fuera del catolicismo; W. Cave con su *Scriptorum eclesiasticorum historia litteraria*. Además son nombres famosos en el cultivo de esta literatura Du Pin, Fabricius, Le Nain de Tillemont, Schoeneman, etc.

IV. Desde principios del siglo XIX hasta nuestros días, el desarrollo ó conocimiento de la literatura eclesiástica ha ido en aumento, no siendo exageración decir con Bardenhewer que es un diluvio de monografías lo que se publica hoy en esta materia *(ein Flut von Monographien)*. Y por las condiciones ventajosas en lo material de las universidades protestantes, ellas son las que llevan ahora la ventaja en la cantidad de la publicación en esta materia, figurando particularmente los nombres de J. Donaldenn, H. Harnack, G. Krueger y H. Jordan en revistas de este carácter; mas entre los católicos no han faltado cultivadores durante el último siglo de esta parte de la literatura que les es tan propia, como los cardenales Mai y Pitra, el abad de los maronitas de San Lázaro Sukías Somal, que reunió los materiales para la literatura armenia, que sus sucesores explotaron, etc. Sobre todo, las colecciones patrísticas de Migne son un monumento de la literatura eclesiástica, que, aunque censurada agriamente de parte de algunos protestantes, es en realidad la mejor obra en su género publicada hasta el presente, no sólo por su extensión, sino por su valor intrínseco y crítico; como quiera que en general se han reproducido en ésta las mejores ediciones que se conocían hasta el presente de los escritores eclesiásticos que en ella figuran. Finalmente, una reseña completa de lo que es la literatura eclesiástica debería, además, ir recorriendo las diversas fases de la lucha de los miembros de la Iglesia contra toda clase de oposición dogmática á la misma; lo que sólo se podría tan sólo esbozar amontonando un gran cúmulo de referencias á propósito al menos de las grandes herejías que han alterado la marcha de la Iglesia, indicando los principales historiadores de los mismos acontecimientos y marcando las tendencias heterodoxas de la filosofía en las distintas épocas. Así, por ejemplo, deberían mencionarse en el último siglo las series de escritos referentes al tradicionalismo, al ontologismo, á Günther, á Döllinger, á Lamennais, al Kantismo, al liberalismo eclesiástico y últimamente al modernismo. Y toda-

vía quedaría mucho que citar de los documentos pontificios, de los escritos de los obispos, de los cánones eclesiásticos, de los moralistas (que, sobre todo, desde san Alfonso de Ligorio forman un grupo muy numeroso entre los teólogos), de los predicadores, místicos, ascetas, etc., pues todo esto cae con propiedad bajo la denominación de Literatura eclesiástica.

Bibliogr. Para dar en poco espacio idea de la enorme extensión de la literatura eclesiástica, se citarán sólo grandes colecciones que á ella se refieren ó que contienen índices de las obras particulares. Entre éstas ocupan un lugar eminente las dos series de Migne, *Patrologiae graecae cursus completus, auctores ecclesiasticos graecos inde a tempore apostolorum usque ad concilium florentinum complectens,* 166 t. (1857-1886), y *Patrologiae latinae cursus completus,* 221 t. (1844-55), juntamente con las *bibliotecas* ó catálogos de obras de sus individuos que casi todas las órdenes religiosas tienen impresas, en las cuales se encuentran expresadas en particular las obras escolásticas que se escribieron sobre todo en los claustros desde el siglo XIII hasta el XVIII y muchísimos de los libros de texto de estudios eclesiásticos, que después acá se han escrito. En materia de hagiografía es menester mencionar el *Acta Sanctorum* de los *Bolandos* con su *Analecta bolandiana.* Una lista de publicaciones que versan sobre *literatura eclesiástica,* sin pretender ser completa, dará mucha luz al efecto. *Archiv für Literatur und Kirchengeschichte des Mittelalters,* 7 t., edit. por Denifle y Ehrle (1885) (V. Ehrle); *Allgemeine Evangelisch-Lutherische Kirchenzeitung,* fundado por Chr. Ernst Luthardt (Leipzig, 1868-1914); Antonio Nicolas, *Bibliotheca hispana vetus,* 2 t. (Madrid, 1788); *Bibl. hisp. nova,* 2 t. (1783); Argelati F., *Bibliotheca scriptorum Mediolanensium,* 4 t. (Milán, 1745). Al estilo de estas dos obras que se acaban de citar existen varias *bibliotecas* de distintos países y ciudades, especialmente de Bruselas y Roma, que enumeran las obras muy de ordinario *eclesiásticas* que se encuentran en sus bibliotecas ó compusieron sus naturales. *Beiträge zur Förderung christlicher Theologie,* edit. por A. Schlatter y H. Cremer (1897-1914); *Corpus Scriptorum christianorum orientalium... Scriptores arabici, aethiopici... coptici... syri, Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum* (1866-1914); *Bessarione, publicatione periodica di studi orientali,* t. 30 (Roma, 1896-1914); *Biblische Studien,* fundada por O. Bardenhewer, 18 t. (Friburgo, 1896); *Byzantinische Zeitschrift,* fund. en 1892 por C. Krumbacher, actualmente dirigida por Aug. Heisenberg y Pablo Marc, t. 23; Chevalier Ulyses, *Répertoire des sources historiques du moyen âge,* 2 ed., 2 t. (1905-1907); *Die Katholik. Zeitschrift für katholische Wissenschaft und kirchliches Leben,* comenzado por A. Rass y N. Weiss, t. 94 (Maguncia, 1821-1914); *Ecclesiastical Review. a monthly publication for the Clergy,* 50 t. (Filadelfia, 1890-1914); *Die griechischen christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte,* editados por la comisión especial de la Academia real de Prusia; *Die Ueberlieferung und der Bestand der Altchristlichen Literatur bis Eusebius,* de E. Preuschen y A. Harnack (Leipzig, 1893), con los 2 tomos del último *Die Chronologie der alt. etc.* (Leipzig, 1897-1904); *Deutsch-evangelische Blätter, Zeitschrift für den gesamten Bereich des deutschen Protestantismus* (Berlín, 1876-1914), dirigido por Beyschlag hasta 1900; *Forschungen zur christlichen Literatur und Dogmengeschichte,* edit. por Ehrhard y J. P. Kirsch (Maguncia, 1900); *Görres-Gesellschaft. Historisches Jahrbuch,* dirigido primero por G. Hueffer y ahora por Er. König, 35 t. (Munster, 1880-1914); *Jahrbücher für protestantische Theologie,* edit. por Lipsius, Pfleiderer y Schrader, 18 t. (Braunschweig, 1873-1891); *Histoire littéraire de la France où l'on traite de l'origine et du progrès, de la décadence et du rétablissement des sciences parmi les Gaulois et parmi les Français,* etc., por religiosos benedictinos de la congregación de S. Mauro, nueva ed. continuada por algunos miembros del Instituto *(Académie des Inscriptions et Belles-Lettres)* (1865-1906); la primera edición había empezado en 1733. Semejante á esta obra es la *Histoire générale des Auteurs Sacrés et Ecclésiastiques,* de Dom R. Ceillier, n. ed. (París, 1858-63); Hurter H., *Nomenclator Litterarius Theologiae catholicae, Theologos exhibens aetate, natione, disciplinis distinctos,* 5 t. (Innspruck, 1903-1913); Le Long et Boerneri, *Bibliotheca Sacra post CLCL VV.* continuata ab A. Gottl. Masch, 4 t. (Halle, 1778-1790); *Monatsblätter für den Katholischen Religionsunterricht an höheren Lehranstalten* (Colonia, 1900-1914); *Monumenta Germaniae historica inde ab anno Christi 500 usque ad annum 1500, edidit Societas aperiendis fontibus rerum Germanicarum medii aevi, Scriptores,* vol. 30 in fol. *Quart-serie Hahn, Scriptores,* vol. 31, etc.; *Museon (Le). Etudes philologiques, hist. et relig.,* fundado por Harlez (Lovaina, 1881); *Neue Kirchliche Zeitschrift dirigido por Engelhardt,* 26 t. (1890-1914); *Revue Benedictine* (Lila, 1884-1914), al lado de la cual merecen citarse multitud de órganos de la labor literaria de las distintas órdenes religiosas, especialmente Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Jesuítas, etc. De los últimos son las voluminosas colecciones de *Civiltà Cattolica; Etudes, Razón y Fe, Stimmen aus Maria-Laach,* 87 t. (1874-1914), á partir de Octubre de 1914, *Stimmen der Zeit,* etc., *Revue du Clergé français,* desde 1.° de Diciembre de 1894, 4 t. al año; *Revue des sciences ecclésiastiques* (1860-86); *Revue d'histoire ecclésiastique* (Lovaina, 1900-14); *Revue internationale de Théologie,* 18 t. (1893-1910), con este nombre, y después lo cambió por *Internationale Kirchliche Zeitschrift; Revue Biblique,* por los profesores de la Escuela práctica de estudios bíblicos de Jerusalén, 19 t. (París, 1892-1914); *Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und für Kirchengeschichte,* fundado por A. de Waal, 14 t. (Roma, 1887-1914); *Studien und Mitteilungen zur Geschichte des Benediktiner-Ordens und seine Zweige,* fundada por la orden bajo la dirección del P. Mauro Kinter en 1880, 35 t. (Salzburgo, 1914); *Texte und Untersuchungen zur Geschichte der Altchristlichen Literatur,* fundada por O. Gebhardt y A. Hurnack, y dirigida posteriormente por A. Harnack y C. Schmidt, 40 t. (Leipzig, 1883-1914); *The Biblical World,* 43 t. (Chicago, 1893-1914); *The Expositor* (Londres, 1885-1914); *The Month, Illustrated magazine,* 124 t. (Londres, 1864-1914); *The Church Quarterly Review,* 78 t. (Londres, 1876-1914); *The Dublin Review,* 155 t. (Londres, 1836-1914); *The Journal of Theological Studies,* 15 t. (Londres, 1899-1914); *The American Journal of Theology,* 18 t. (Chicago, 1897-1914); *Theologische Jahrbücher in Verbindung mit mehreren Gelehrten,* dirigido por E. Zeller (Tubinga, 1842); *Theologisches Literaturblatt,* fundada por E. Luthardt y continuada por L. Ihmels (Leipzig, 1880-1914); *Theologisch-praktische Quartal-Schrift,* fund. por Friderico

I. — Literatura oriental primitiva (3000 á 900 a. de J. C.)

	Antiguo Testamento	Egipto	Babilonia	India	China
3000 á 1500		LITERATURA JEROGLÍFICA: Los primeros himnos, de carácter marcadamente litúrgico; los himnos reales, de estilo ampuloso; las colecciones de aforismos, de contenido parenético y satírico, los más antiguos de los cuales llevan el nombre de Ptahoten (hacia el año 3000). Los pasajes del *Libro de los muertos* (hacia el año 2500) con los mitos de ultratumba y las fórmulas de hechicería. *Lamentaciones de los Muertos.* LÍRICA PROFANA: Cantos al amor y al vino. POESÍA CIENTÍFICA: Pasajes astronómicos, históricos, matemáticos, de ciencias naturales y medicina. Papiro de Ebers (1554).	*Inscripciones cuneiformes* de la antigua epopeya de *Nemrod Gilgamesch* (con la relación del diluvio). *Epopeya de la Creación* en honor de Marduk (año 2000). *Relaciones mitológicas* como el descenso de Istar al infierno, el de Adapa (año 1500), y otros poemas, himnos y oraciones litúrgicas (años 2500 á 2000). *Inscripciones sumércas* de los templos de Gudea (año 3000). *Libro de plegarias*, de Hammurabi (año 2000). *Documentos comerciales. Inscripciones históricas y científicas*, sobre todo *astronómicas. Cartas de Amarna* (año 1500) á los reyes de Egipto.	Himnos más antiguos del *Rig-Veda* (año 3000) expresando el sentimiento religioso y el poético reducido á las escenas de la naturaleza.	Pasajes más antiguos del libro del *Chiking* (año 2200), ó anales históricos redactados parcialmente en verso. Pasajes más antiguos del poema lírico del *Chiking* (año 1700), libro canónico de contenido también profano.
1500 á 1000	Libros históricos y legales de Moisés hasta el de los *Jueces*, conteniendo elementos épicos y líricos, cantos guerreros é edilicos, como el *Canto de la Espada*, de Lamech; el del *Triunfo*, de Moisés y Miriam; el de la *Victoria de Débora*, y el de la *Fuente de las Vírgenes*. POESÍA DIDÁCTICA en los proverbios de bendición de Moisés y Jacob, los enigmas de Sansón, y la fábula de Johatán. POESÍA AMOROSA del libro de Ruth.	Formas más perfectas en los himnos de dioses y reyes, como el de Ramsés II, celebrando las victorias de este monarca. *Relatos en prosa de la época del nuevo imperio* (año 1650 á 950): *Historia de los dos hermanos*, del escriba Enna; *Las Aventuras del Sinusé*, y el cuento fantástico de *El príncipe maldito*.	Continuación de las grandes inscripciones reales: *Anales de Tiglat-Pilesar* (1110). Literatura epistolar abundante.	Aparición de los *Vedas* brahmánicos tardíos, de contenido litúrgico y filosófico.	Comentarios á los hexagramas del *Yihking* ó *Libro de los viajes*, con partes políticas y éticas.
1000 á 900	Desarrollo de la poesía lírica con David y Salomón (920): *Salmos* más antiguos, modelo de himnos religiosos. Principios de la poesía moral en los *Proverbios*, de Salomón, y los diálogos del *Libro de Job*.			Colección del *Rig-Veda* (1000). Especulaciones teológico-filosóficas de la literatura védica.	Complemento de las ya citadas colecciones canónicas, continuando hasta el año 700.

II. — Época de los profetas y del florecimiento de la cultura helénica (900 á 300 a. de J. C.)

	Antiguo Testamento	Grecia	India	Asiria, Egipto, Persia	China
900 á 750	*Libros de los Reyes* y *Proverbios* de los antiguos profetas. En 750 aparecen escritos y profecías de los profetas Joel, Amós y Oseas.	Primeros poemas helénicos que describen los combates de la raza aquea, entre los cuales descuellan los homéricos de la *Iliada* y la *Odisea*, creyéndose más antiguo el primero, que relata el largo sitio de Troya por los griegos, y la *Odisea* que refiere las aventuras de Ulises durante el regreso á su patria.	En 750, terminación de la literatura védica con los *Aranyakas*, *Upanishats* y *Sutras*, conteniendo además mayor copia de doctrina teológica, ritual y moral.		
750 á 600	Isaías, llamado el rey de los profetas (+ 700), y Jeremías (+ 588). Los pequeños profetas, Miqueas y Nahum.	En 700 aparece la *Teogonia*, de Hesíodo, composición épica de radiciones mitológicas, así como también las *Obras y los Días*, colección de doctrinas acerca de la vida práctica. La poesía lírica produce las llamadas elegías jónicas, entre las que se cuentan los *Cantos guerreros*, de Calino (año 636) y Tirteo (año 680). Poesía didáctica de Solón (559), Mimnermo que escribe de poesía erótica. Arquiloco (640) introduce la sátira en verso. Simónides de Amorgos (650) escribe acerca de temas morales y satíricos. La poesía eólica en estrofas, introducida por Orfeo y Safo (600) es erótica y graciosa. La poesía coral dórica acompañada de baile y música, florece en Esparta con Alemán en 640.	En 600 aparece la epopeya del *Mahabarata*, que además de cantos guerreros, contiene los episodios amorosos *Nal* y *Damajanti*, y *Savitri*.	ASIRIA: Himnos de los dioses, conjuros, rituales, anales de los reyes más famosos, inscripciones de hechos célebres, y de edificios. Colecciones y comentarios de toda la literatura babilónica en la biblioteca de Asurbanipal (626). EGIPTO: Novela realista del Satni, y relato del *Tesoro de Rampsinit*.	Desde el año 700 al 400 aparece el *I-li* ó el libro de los ritos y costumbres, y el *Chu-li* ó manual de deberes de los empleados. De 800 á 300 florece la literatura religiosa con la caída del imperio.
600 á 500	*Profecías* de Ezequiel (570) y Daniel (538). Se refieren á la purificación del sacerdocio, la restauración de Jerusalén y la venida del reino de Dios.	Perfección de la poesía elegíaca con Teognis (540) y de la lírica con Anacreonte (530), floreciendo en este tiempo Hipponax (542), y la poesía satírica. Estesícoro (556) funda la tragedia valiéndose de los mitos populares. El supuesto Esopo escribe fábulas, en 550, en Jonia.	*Poema épico del Ramayana*, de Valniki; refiere los hechos del príncipe Rama combatiendo contra Ravana y auxiliado por Vishnú.	PERSIA: El *Avesta* ó libro sagrado de los parsis, con la concepción dualista del Universo (Oramazes y Arimanes), conteniendo en su primera parte los *Himnos de Zoroastro* ó fundador religioso y de sus discípulos, además de los consiguientes mitos y prescripciones.	En 600 escribe Lao-tse su tratado místico ético *Taotchking* ó *Camino de la virtud*.
500 á 400	El último profeta, Malaquías (450), predica á los hebreos incrédulos. Grandes colecciones de *Salmos*.	Lírica de los coros, expresada en los cantos de victoria y de los ditirambos de Píndaro (522-446), uniendo el sentimiento de adoración á los dioses con el de contemplación de la belleza. La *Tragedia ática*, con las trilogías de *Esquilo* (525-456), y entre ellas *Los Persas, Prometeo, Orestes, Sófocles* (496-406) con *Antígona, Edipo Rey, Edipo en Colona, Filoctetes, Electra*; *Euripides* (480-401) con *Medea, Hipólito, Ifigenia en Táuride, Io, Las Bacantes*. La comedia griega nace de las farsas populares dóricas, mereciendo citarse las comedias de Aristófanes (450-385): *Los Pájaros, Las Ranas, Lisistrata, Las Nubes, La Paz*, etc. *Epigramas y Trenos*, de Simónides de Ceos (468) y de su sobrino Baquílides (450). *Historia:* Fundada por Herodoto (425) y seguida por Tucídides (400). — *Retórica:* Fundada por Gorgias *el Siciliano* (427).	Aparición y predicaciones del Buda Gantama (480), alrededor del cual se forma una curiosa literatura filosófico-religiosa reunida en los tratados llamados *Tripitaka* y *Dhammapadam*, y además en narraciones y leyendas llamadas *Chatakas*, relativas á la vida de Buda. Un mayor desarrollo de esta literatura narrativa y religioso-didáctica aparece en los *Puranas* ó leyendas de los dioses, héroes y penitentes.		Confucio (479) reune y redacta los cinco libros canónicos del *King*, y los cuatro libros clásicos del *Szechi*, buscando la restauración de la antigua fe y una moral más pura. Se le debe asimismo la obra histórica *Chun-Tsiu*, ó *Primavera y Otoño*.

	Antiguo Testamento	Grecia			China
400 á 300	Los libros de Ester y Tobías relatan la suerte del hombre piadoso en tierra enemiga. Los *Proverbios*, de Salomón, aparece hacia el año 300.	La comedia ática continúa con Menandro, dando lugar á la llamada *Comedia nueva* (290). La elocuencia florece con Lisias (378) y también con Isócrates (338) y Demóstenes (322), aunque en los últimos se resiente del arte de los sofistas. *Historia:* Jenofonte, autor de la *Anábasis* (354), Teopompo y Eforo.			*Meng-tse* (289) populariza las doctrinas de Confucio mientras el filósofo Yang-chu propaga el sensualismo. *Chuang-tse* modifica en el *Naunoa-ting* la doctrina de Laotse y funda el taoismo, con reminiscencias indias.

III. — Literatura romana y alejandrina (300 á 150 a. de J. C.)

	Antiguo y Nuevo Testamento	Grecia y Alejandría	Roma	India-China
300 á 200	En 210 aparece el *Libro de la Sabiduría*, en griego, y dirigido contra la sensualidad y el orgullo de los filósofos.	La poesía florece en los *Idilios* de Teócrito (275) ó pequeños poemas de costumbres rurales, así como también en los *Mimi-yambos* de Herondas (250), pintura realista de costumbres de la pequeña burguesía. La poesía elegíaca y epigramática se desarrolla en las obras de Calímaco (230). Su discípulo Apolonio de Rodas (200), el autor de la *Argonáutica*, continúa la poesía épica. El autor del poema de *Las siete estrellas* sigue la tragedia ática. Arato (240) escribe un poema astronómico. Euclides, el padre de la geometría (300), y Arquímedes (212), el de la mecánica, continúan la tradición científica. Desde Homero hasta este período, todos los autores son considerados con la denominación de *Clásicos griegos*.	Livio Andrónico, esclavo griego (204), traduce la *Odisea* y compone tragedias y comedias de asunto griego. Nevio (199) escribe las llamadas *Fabulae Pretextae*, ó *Comedias* de asunto nacional.	India: La *Gramática*, de Panini, fija las reglas del sánscrito clásico. Los *Kavyas* introducen la poesía lírico-erótica con elementos fantásticos. Probable aparición del *Kalila* y *Dimna*, colección de fábulas y apólogos. China: Poesías elegíacas, alegóricas y políticas de Ts'u en número de más de 300.
200 á 100	En 200 aparece la traducción griega de los *Setenta* y los últimos *Salmos* del tiempo de los Macabeos. En 180 el *Libro de los Proverbios*, de Jesús de Sirach, que en 130 es traducido al griego por un nieto del autor.	Poesía bucólica, ya decadente, de Bion (130) y Mosco (150). La novela está representada por los *Cuentos milesios*, de Arístides. Nicandro (130) escribe un poema médico-didáctico. La prosa científica es cultivada por el historiador Polibio (121), el filólogo Aristarco (144) que restituye los textos de los antiguos poetas, Hiparco (125) fundador de la astronomía, Hierón (100) el primer constructor de máquinas.	Ennio (169) escribe en hexámetros y á la usanza griega sus *Anales épicos*, y además tragedias y poemas satíricos. A esta última clase pertenecen las *Saturae*, de Lucilio (103). De las farsas populares ó *Atelanas* procede la comedia romana de Plauto *Miles gloriosus*, *Aulularia*, *Asinaria*, *Bacchis*, *Anfitrión*, etc. Terencio (159) funda la comedia de sociedad con el *Heautontimorúmenos*, la *Andrónica*, la *Hecyra*, los *Adelfos*, el *Eunuco*.	China: En 200 resucita la tradición clásica y sobre todo la confuciana, floreciendo el taoismo á la vez que aparece una copiosa producción lírica sagrada y profana.
100 á 1 a. de J. C.	Literatura rabínica que, al principio de tradición oral, se fija después en el *Talmud* ó *Código de costumbres judías*, sobre todo la influencia de Hillel (50 a. de J. C. á 10 d. de J. C.).	*Antología epigramática*, de Meleagro (60). *Novelas*, del poeta Partenio (30), como sus *Historias de amor*. Durante la dominación romana se fijan en la capital los historiadores Diodoro (21) y Dionisio de Halicarnaso (8).	La lírica, á usanza griega, florece en los cantos eróticos y los epigramas de Catulo (54). Horacio (65-8) perfecciona esta poesía en sus *Odas* y *Epodos*, introduciendo además el género satírico y moral en sus *Epístolas* y *Sátiras*. El género elegíaco brilla en las obras de Tibulo (18 a. de J. C.), Propercio (16) y Ovidio (43 a. de J. C. — 14 d. de J. C.). Este último autor, además del *Arte de Amar*, tiene poesías no eróticas, como los *Fastos* y los *Tristes*. Lucrecio (55) en su poema *De la naturaleza de las cosas*, cultiva el género didáctico. Virgilio (70-19) en sus *Eglogas* y *Geórgicas* cultiva la poesía bucólica, mientras que en la *Eneida* lleva á gran perfección el género épico. En la elocuencia, Cicerón (106-43) es el modelo jamás superado. La historia está representada por César (44) en su *Guerra civil y de las Galias*, Salustio (34) en la *Conjuración de Catilina* y *Guerra de Yugurta*, y Tito Livio en sus *Anales*. Los autores comprendidos entre el siglo I (a. de J. C.) y el I (d. de J. C.) son considerados como *Clásicos latinos*.	China: Sse-ma'Ts'ien (85) funda la crítica histórica en su obra titulada *Historia de Imperio*, que abraza de 2200 hasta el 91, sirviendo de modelo á todas las demás crónicas de su país. India: Primera redacción por escrito de los textos budistas.
1 d. de J. C. á 150	Los cuatro Evangelios que llegan al 96. *El Sermón de la montaña*, las *Parábolas* del Salvador y los cantos del *Benedictus*, *Nunc dimittis* y *Magnificat*. *Hechos de los Apóstoles* y *Epístolas de los mismos*. *Apocalipsis*, de San Juan Evangelista.	Influencias helénicas en los *Libros Sibilinos*, del filósofo judío Filón (54). Las ciencias históricas están representadas por el judío Flavio Josefo (100), historiador de las costumbres de su pueblo, y el griego Plutarco, autor de las *Vidas paralelas de griegos y romanos* (120).	La literatura satírica brilla en las obras de Persio (62), de Marcial (100) y de Juvenal (140). La poesía épica está representada por Lucano en su *Farsalia* (65) y por Estacio en la *Tebaida* (96). La novela de Petronio *El Satiricón* (67) representa el género narrativo, y las *Fábulas*, de Fedro (70), el didáctico y moral. Séneca *el Estoico* (65) escribe tragedias y disertaciones éticas, siguiendo la escuela estoica. El género histórico está representado por los *Anales de las historias* (54-115), por las *Vidas de los Césares*, de Suetonio (160), y las *Cartas*, de Plinio *el Joven* (110).	India: Durante el reinado de Kanischka (78 d. de J. C.), compone Asvaghoscha el *Guthakanta*. El año 100 aparece la colección de fábulas titulada *Panschatantra* ó *Cinco libros*, que pertenecen al género didáctico con elementos del *Kalila* y *Dimna*. China: Colección del *Li-ki*, de usos, costumbres y ritos. Penetración de la literatura budista.

IV. — Literatura cristiana antigua y Poesía legendaria septentrional (150 á 700)

	Literatura cristiana greco-latina		Literatura pagana greco-latina		Semitas	Asia meridional y oriental	Germanos, celtas y leto-eslavos
150 á 300	Evangelios apócrifos, leyendas de los apóstoles. Obras de polémica de Clemente de Alejandría (216) y *Cánticos* en alabanza de Cristo. Obras exegéticas de Orígenes (254) ó Hexaplos. Obras de Metodio (311) y *Canto de la virginidad*.	Traducciones greco-latinas. *La Itala*. Obras latinas de Tertuliano (220), fundador de la literatura cristiana de Occidente. Entre 260 y 350 Composiciones métricas de Comodiano.	Influencias orientales en Roma en los escritos fantásticos de Antonio Diógenes (125) en las *Babilónicas* de Jámblico (165) y las *Historias etiópicas* de Heliodoro (300). Alcifrón (200) publica la *Literatura epistolar erótica*. Sátiras y polémicas de Luciano (180) que representa el escepticismo pagano. Obras médicas de Galeno (200).	Novela de costumbres. *El Asno de Oro*, de Apuleyo (200), primera obra de latinidad africana, con el episodio del *Amor y Psiquis*. *Arte retórica*, de Frontón (170), de tendencias arcaicas.	*Judíos:* En 190 aparición de la obra talmúdica la *Mischna*, de Judá Haunasi, completada más tarde por la *Haggada*, con muchas fábulas poéticas, parábolas y proverbios.	India: En el siglo II florece la poesía en la corte de los monarcas Gupta. En el siglo III aparece el poema religioso-filosófico *Bagavad-gita*. China: Entre 200 y 700, período de transición de la poesía lírica que, con la influencia del budismo, tiene tendencias románticas.	Primeras creaciones míticas que originan las antiguas formas de los *Eddas* nórdicos, del *Kalewala* finés, de la épica popular eslava y las leyendas irlandesas.
300 á 500	Himnos religiosos de Efraím (373) y Sinesio (415). Obras didácticas de san Gregorio de Nazianzo (389), en parte en forma métrica; san Juan Crisóstomo y sus *Oraciones* (407), el gran orador de la Iglesia de Oriente. *Historia eclesiástica* de Eusebio (339). San Atanasio (373), con su *Vida de San Antonio*, comienza la literatura hagiográfica.	Himnos de san Hilario de Poitiers (367) y san Ambrosio (397), celebrado como prosista y orador sagrado. *Te Deum*, de Niquetas y Remesiana (410). Evangelio en hexámetros de Juvencio (330). Himnos y poemas didácticos de Prudencio (405). Epístolas y leyendas de Santos, de san Paulino de Nola (431). *Poema de la Creación*, por Draconcio (500). En prosa aparecen las *Confesiones*, de san Agustín (354 á 430), la *Ciudad de Dios* y las obras polémicas. Traducción de la Biblia, por san Jerónimo, en la *Vulgata* (420). Sermones, en prosa rítmica, de León I (461).	Novela pastoril representada en las falsas *Pastorales* de Longo. Poesía épica de Museo (500) con el poema de *Hero y Leandro*. *Apoteosis de Nonno* (475) en la obra dionisiaca.	Epigramas, epístolas é idilios, de Ausonio (393). Ultimos destellos del paganismo literario con las *Epístolas* de Símaco (375-402), Amniano Marcelino (391), Claudiano (402) y Rutilio (414).	*Judíos:* Terminación del *Talmud Hierosolimitano* en 400, y del *Babilónico* en 500.	India: Precursores del arte escénico clásico que en 500 aparecen en las obras de Sudraka, del género cómico y de costumbres. China: Viajes del peregrino budista Fah-Hien. Persia: Poema épico de *Wamik y Asra*, por Bisurdchimihr, en el siglo IV. Traducción en pelvi ó persa medio del *Pandschatantra* á principios del siglo VI, y más tarde del *Avesta*.	La irrupción de los bárbaros se traduce en nuevas leyendas, como la del huno Atila (433), el borgoñón Gundikar, el godo Hermanarico (375), Teodorico (526) y el bretón Arturo (537). *Visigodos:* Traducción de la Biblia por el obispo Ulfilas (383). Inscripciones rúnicas del siglo IV al VI en los territorios germanos y celtas.
500 á 600	Apogeo de la lírica himnológica en las composiciones del poeta bizantino Romano (600): *Himno de Navidad* y *Akatistos*.	San Gregorio *el Grande* (604) y sus Composiciones epistolares, llamadas *Registrum*, modelo de estilo de cancillería eclesiástica. San Benito (543) y su regla monástica. San Gregorio de Tours (594) y su *Historia de los francos*. Venancio Fortunato (600) y su poema de la *Leyenda de San Martín*.	La literatura griega se confunde, á partir del año 500, con la cristiana bizantina.	*De Consolación filosófica*, de Boecio (525), con reminiscencias estoicas.	*Arabes:* Poesía bárbara en el siglo IV, con escenas de combate, cantos de amor, composiciones funerarias, etc. *Arabes:* En el siglo VI, composiciones líricas llamadas *Kasidas*. La colección de los *Siete Moallahat* contiene poemas épicos. Los principales poetas son: el épico, Imrun'l-kais (540); el erótico, Karafa (564); el realista, Nabiga (600), y el árabe cristiano, Adi-iben-Said, que se aproxima á los paganos.	India: Poesía clásica de Kalidasa en el siglo VI, con sus composiciones líricas y dramáticas (*Sakuntala*) y su poema épico la *Raza de Raghu*. Persia: Poema religioso didáctico de Arta-Viraf, titulado *Viajes al Cielo y al Infierno*.	*Ciclo germánico épico:* Poema de *Hildebrando*, del siglo VI. *Ciclo británico épico:* Poema del *Beowulf*, del siglo VI.
600 á 700	*Composiciones eclesiásticas* y *Cantos de penitencia*, de Andrés de Creta (700), Poema épico de Jorge Pisides (640) acerca de la *Campaña de Heraclio*. Composiciones himnicas religiosas en Bizancio.	Continuación de las composiciones himnicas, por Columbano (615) y Honorio I (638).			*Arabes:* El *Koran*, de Mahoma, que contiene composiciones poéticas rítmicas en su primera parte, y en la segunda disposiciones legislativas y leyes morales.	India: *Bavaguti* (700), poeta lírico y dramático, que escribe dramas sobre asuntos del *Ramayana* y dramas de amor, como *Malati* y *Madava*. — El poeta didáctico Bartrichari escribe composiciones morales de ideas brahmánicas. Amaru compone dramas eróticos. Bana escribe la novela de aventuras *Kadambari* (650). Probable recopilación del *Hitopadesa*, compendio del *Pandschatantra*, por Bildpay.	*Anglo-sajones:* El monje Caedmón (680) escribe composiciones poéticas sobre temas bíblicos.

V. — Evolución de la Literatura neolatina y germánica. Poesía caballeresca (700 á 1250)

	Literatura románica	Literatura germánica	Literatura nórdica	Oriente cristiano	Semitas y persas	Asia meridional y oriental
700 á 900	La *Secuencia de Santa Eulalia* y demás poemas religiosos del siglo IX, en francés antiguo.	Poemas perdidos de Raban Mauro (856). Colecciones perdidas de cantos épicos. *Harmonía evangélica,* de Heliando (865–868), *Libro del Evangelio,* de Otfried (868). *Canto,* de Ludovico (881).	*Canto de Widsith* (siglo VIII) con restos de *sagas;* poema de Cynewulf y sus imitaciones; *Ciclo legendario de Alfredo* (900). *Noruega* é *Islandia.* Florecimiento de la poesía de los *Escaldas.*	San Juan Damasceno (750) y sus *Himnos* y *Tratados dogmáticos,* tal vez autor de la novela *Barlaam y Josafat,* con influencias budistas. Obras de erudición del patriarca Focio. *Rosario poético,* del rey Tigranes de Armenia y composiciones himnicas.	*Arabes.* Poesía lírica cortesana de Abu Nuvas y Abu Temmam (800-840). Recopilación de la antología *Hamasa* (cantos de amor, de guerra, sátiras, etc.).	INDIA: Composiciones dramáticas de Dicakhadata del siglo VII ú VIII. CHINA: Florecimiento de la poesía lírica con Li-tai-po (760), el cantor del sensualismo, y Tu-fu (770), cantor de la belleza del paisaje. JAPÓN: Anales de la antigüedad ó composición mixta de narraciones históricas y leyendas en forma lírica, descollando la colección llamada *Manjoschú.*
900 á 1050	FRANCIA: *Leyenda de San Alejo,* en estrofas cortas.	Principios de la prosa alemana con Norker Labeon (1020).	Anglo-sajones: En el año 1000, poema épico de Byrhtnoth, con relaciones de las guerras danesas.	*Coleccion de leyendas bizantinas,* de Simón Metafraste (970). Miguel Psellos (1050) y sus *Versos de la ciudad. Crónica rimada,* de Juan Tzetzés.	*Arabes.* Continuación de la poesía cortesana con Muten Abbi (965), y el ingenioso Abu-Ala-el-Maarri (1050). Traducción en árabe de la colección persa de las *Mil y una noches.* PERSIA: Poema épico nacional titulado *El libro del Rey,* del poeta Firdusi (1020).	CHINA: En 983 aparece la Enciclopedia china *Tai-ping-Yulan,* en mil tomos. JAPÓN: Del siglo X al XII, poesía épica y caballeresca, como la *Historia del cortador de bambú;* antologías líricas cortesanas, como los poemas de *Kokin-chú* con cuadros de costumbres y satíricos.
1050 á 1150	Literatura provenzal, de los trovadores de la primera época, como Bertrán de Born. Poesía cortesana y épica francesa. En 1150 la *Canción de Rolando* y otros cantares de gesta nacionales, ya de ciclo antiguo, ya de ciclo bretón. Crónicas rimadas de la *Gesta de los bretones,* por Wace (1175) y Tristán de Beroult (1150). En 1050 comienzan los *Misterios* más antiguos, como los de *Raquel* y *Adán.* *Himnos religiosos,* de Abelardo (1140). ITALIA: En 1150, trovadores lombardos.	Composiciones poéticas en lengua alemana, como el *Canto,* de Ezzo (1064). *Relaciones bíblicas,* de Ava (1127). *Canto á la Virgen,* de Melher (1130). *Canto,* de Annó, en *Crónicas rimadas. Crónica imperial* (1152). *Canto de Alejandro,* por Lamberto (1130). *Canto de Rolando,* por el preste Conrado (1136). *Cuentos fantásticos,* del rey Rother, del rey Oswaldo, de Morolfo y el duque Ernesto.		Novela en verso de *Rodanta y Dosicles,* por Teodoro Prodromos (1125), de tema satírico y humorístico. En 1100 aparece el único drama bizantino titulado *La Pasión de Cristo,* compuesto de versos de Eurípides.	*Arabes.* En el siglo XII, recopilación de las antiguas epopeyas beduínas con el nombre de *Novela de Antar.* Harirí (1121) escribe sus *Makamas,* de contenido humorístico y de estilo clásico. PERSIA: Composiciones panegíricas de Anweri (1150), llamadas también *Kasidas.*	INDIA: Composiciones lírico-dramáticas tituladas *Gitagoviuda,* por Chahadewa (1100), mezcla de erotismo y misticismo. Somadewa compone el titulado *Mar de los cuentos,* reuniendo todos los de su época. CHINA: En 1084 Se-ma Kuang escribe el *Espéculo de Gobernantes,* obra histórica que abraza los años 403 a. de J. C. hasta 959 después. JAPÓN: Novela histórica del *Eigwa Monogatari.*
1150 á 1250	FRANCIA: Poesías de Adán de San Víctor. Epica cortesana de Cristina de Troyes, en su *Caballero del León, Lanzarote* y *Parsifal.* Novela de amor de *Flores* y *Blancaflor.* Novela amorosa de *Ancassin* y *Nicolette.* Relaciones populares de los *Fablianx. Lays* de María de Francia. Segundo florecimiento de la lírica amorosa con Teobaldo, rey de Navarra. Perfección del género de los *Milagros* ó dramas religiosos: *Milagro de San Nicolás* (1225). ITALIA: Sonetos sicilianos (1250). Poesías del trovador toscano Güittone (1250). *Himno al Sol,* de San Francisco de Asís. *Dies irae,* de Tomás de Celano. Florecimiento de la poesía litúrgica. ESPAÑA: *Poema del Mio Cid, Poema de Alejandro,* poesías y leyendas religiosas, de Gonzalo de Berceo. *El Rodrigo, La vida de Santa María egipciaca, Lo llibre dels tres Reys d'Orient, El Mester de Clerecia, Poemas de Fernán González, de Apolonio y de Jusuf.* *Escuela poética catalana:* Guillermo de Bergadá, Cerverí y Ramón Llull. *Literatura lusogalaica:* El *Cancionero de Amor,* de Martín, de fines del siglo XII.	*Poesía épica del pobre Enrique,* por Harmann de Ane. *Parsifal,* de Wolfram de Schenbach. *Tristán,* por Godofredo de Estrasburgo. Grandes epopeyas nacionales de los *Nibelungos y de Gudrun,* y *Pequeñas epopeyas,* de Diderico. Composiciones legendarias de Conrado de Fusesbrunn, de Conrado de Wurzburgo y de Rodolfo de Ems. Comienzos de los *Minnesinger* con Federico de Hansen (1190) y Reinmaro (1207). Walter de Vogelwaide y sus cantos y libros de proverbios. *Poema de la modestia,* por Freydang (1229). Poema jocoso-didáctico del *Stricker* (1230). Desarrollo de las composiciones religioso-dramáticas: *El Anticristo,* por Tegernseer (1160).	INGLATERRA: *Crónica rimada,* del preste Layamon, en 1205, y en lengua inglesa. *El Buho y el Ruiseñor,* de Nicolás de Guilfort (1220). *Epopeya del rey Horn ó la Romería de la Virgen.* PAÍSES BAJOS: Enrique de Valdeke introduce en su *Eneit* (1175) la poesía caballeresca de los *Minnesinger. Novela,* de Willem del Vos Reinaerde, ó *Poema de animales parlantes,* sin tendencias satíricas ni morales. ISLANDIA: *Sagas,* histórico-mitológicas. En 1225, *Eddas* en prosa, por Snorri Sturruson (1241). Recopilación de los *Escaldas.*	Poesía lírica popular bizantina de los *Amores de Rodas. Historia,* de Cinnamos (1185). GEORGIA: *Novela rimada del Tariel,* por Rustaweli (1200). SIRIA: Poemas é historias, por Bar Hebreo. ARMENIA: Composiciones eclesiásticas de Nersís de Lamprón en el siglo XII, lamentando la caída de Edesa.	PERSIA: Poesías idílicas de Nazamí (1203). Poesías místicas que coinciden con las invasiones mongólicas. *El Mesnewi,* del poeta Rumú, introduce los principios filosóficos del sufismo. Poesías didácticas de Sahadí: *El Jardín de las Rosas* y *El Jardín de los Frutos.*	CHINA: Renovación de los principios confucianos por el filósofo é historiador Tchu-hi (1200). JAPÓN: Novelas históricas del *Gerapeiseisniki* y el *Heike Monogatari.*

VI. — Florecimiento de las literaturas nacionales y cristianas (1250 á 1700)

	España y Portugal	Italia	Francia	Inglaterra	Alemania	Literatura nórdica	Literatura eslava	Literatura asiática
1250 á 1350	Poesías religiosas y *Cantigas* de Alfonso *el Sabio*. *El Conde Lucanor*, del infante don Juan Manuel. *El Libro de buen amor*, del arcipreste de Hita. Principios de la novela de caballerías con el *Amadis de Gaula*. Prosa catalana: *Crónicas* de Ramón Muntaner, Bernardo Desclot y Jaime I. Escritos místicos y filosóficos de Ramón Llull. La *Enciclopedia* de Eximenis. Obras de Bernat Metge y fray Anselmo Turmeda. PORTUGAL: La Corte de don Dionisio y sus poetas.	Poesías religiosas de Jacopone de Todi, el compositor del *Stabat Mater*, *Divina Commedia* del Dante ó gran epopeya religiosa medioeval. *Vita Nuova* y poesías líricas del mismo autor. *Sonetos* de Petrarca, el heraldo del Renacimiento. *Canciones* de Cino de Pistoya. *Leyenda aurea* de Jacobo de Vorágine. Composiciones místicas.	*Novela de la Rosa*, por Juan de Mehung. *Dits* del juglar Rutebeuf (1290). *Novela de la Zorra*, composición moral y satírica. Poemas religioso-didácticos de Guillermo de Digulleville (1350): *Peregrinación de la vida humana*. *Milagro*, del Teófilo (1260). Composición dramático-religiosa. Colección de los cuarenta milagros *Maravillas de la Virgen* (1350). Comedia en verso de Adán de la Halle (1280).	Leyendas poéticas y composiciones didácticas en verso, por Ricardo Rolle, autor de los *Remordimientos*. Poema épico de Havelok *el Danés* (1300). Novela poética de Dame Siriz en 1350. *Confesión de amor*, de Gower, en estilo alegórico arcaico (1400). Primer misterio, en lengua popular, en 1284.	Decadencia de los Minnesinger con Ulrico de Lichtenstein (1250) y Hadlaub (1290). Neidardo de Reuenthal y Werhorer *el Jardinero* popularizan la poesía caballeresca y la historia. La prosa alemana comienza con los sermones de Bertoldo de Ratisbona y los místicos Eckhart Seuse y Tauler. En el siglo XIII aparece el drama religioso de *La Pasion*.	PAÍSES BAJOS: Poemas didácticos. *Crónica universal rimada*, por Jacobo de Maerland. Obras históricas de Melis Stoke y de Boendale.	POLONIA: Crónicas del monje Gallus y del obispo Kadlubek. RUSIA: Crónica de Nestor *el Monje*. BOHEMIA: Crónica de Cosmas. Comienzos de la literatura eslavónica.	PERSIA: Poemas líricos de Hafiz. CHINA: Historia del *Pabellon occidental*, por Wang-Chi-Fu. Orígenes de la novela, como la *Historia de los tres Imperios*. JAPÓN: Obras cómicas de Kenko (1350).
1350 á 1450	Continuación de los dramas litúrgicos. Dramas profanos de López de Mendoza. Poemas alegórico-didácticos de Juan de Mena. Poemas amorosos de Macías, Pedro López de Ayala y su *Rimado de Palacio*, Juan de Mena y el marqués de Santillana. Prosa histórica y científica: Hernando del Pulgar, el marqués de Villena, el Cura de los Palacios, Diego de Valera, etc. Poesía lírica: Los *Cancioneros* de Baena, Estuñiga y Resende. Corte literaria de Don Juan II. Escuela poética catalana: Jaime Roig y su *Llibre de les Dones*, Ausias March y su influencia en los siglos posteriores. Influencias petrarquescas y dantescas. Importancia de la escuela valenciana: Fenollar, Corella, Gazull. La Sátira y los Cancioneros. Grupo mallorquín. Poesía histórica: Tomich, Boades, Pere Cabonell y Pujades. PORTUGAL: Obras bucólicas, líricas y dramáticas de Ribeiro, Ferreira y Saa de Miranda.	Bocaccio. Creador de la novela con sus relaciones cómico-trágicas del *Decamerone*. Cartas de Santa Catalina de Siena, Principios del humanismo con Marsilli, Salutati, Bruni, Poggio, Bracciolini, Becadelli, el Panormita, Valla.	Poemas jocosos de Villón y líricos de Machaud (1370), de Carlos de Orleáns (1400). *Crónicas*, de Froissard. *Novela en prosa*, de Antonio de la Salle. *Misterios* y *Moralidades* entre los cuales se cuenta el de los hermanos Greban (1450), *Sátira*, de Pathelin.	Chaucer inaugura la novela con su célebre relato en verso de los *Cuentos de Canterbury*. *Poema*, de Piers *Plowman*, de sátira social y religiosa. *Baladas populares*, de Robin Hood. Traducción de la Biblia, por Wiclef. Poema de Roberto Bruce, que inaugura la poesía épica escocesa por Barbour. En 1450 *Moralidades* alegórico-profanas, como derivación de los dramas litúrgicos.	*Cantos populares*, de Hugo de Montfort (1420) y Oswaldo de Wolkenstein (1450). Escuela poética de los *Meistersinger* en las ciudades. Composiciones didácticas de Hermann de Saxenheim (1450). Dramas litúrgicos de Navidad. Ultimo eco de la poesía caballeresca con el *Teuerdank* (1517). *Imitación de Cristo*, por Tomás de Kempis.	PAÍSES BAJOS: En 1400 aparecen los cenáculos poéticos llamados *Rederijker* en las ciudades. Decadencia del drama litúrgico. Comienzo de la prosa neerlandesa con el místico Ryisbroek.	Cantos sudeslavos sobre la guerra de los turcos. Cantos populares servios acerca del gran zar Esteban Duchan.	PERSIA: El último clásico Chami (1490) y sus siete epopeyas románticas *Yusuf* y *Salicha*. TURQUÍA: Poesías jocosas populares. Sainetes del maestro Nasr Eddin. CHINA: En 1404 florece la comedia, entre cuyas obras maestras hay la *Historia de un laud*. *Enciclopedia* de Liang-Loh-Ta-Tien, en 23,000 tomos ó secciones.
1450 á 1550	Composiciones dramáticas sagradas y profanas de Juan de la Encina. *Comedias* de Lope de Rueda. En 1500 novela dramática *La Celestina*, por Rojas. Novela picaresca, *El Lazarillo* de Tormes. Poesía lírica del marqués de Santillana y Cristóbal de Castillejo, Gutierre de Cetina, etc. Influencias italianas con Boscán y Garcilaso de la Vega. Principios de la comedia española con Gil Vicente y Torres Naharro y Lope de Rueda. Romanceros populares y literarios: Los del Cid, los moriscos, de costumbres, legendarios, etc. Los de *Don Alvaro de Luna* y el de *Los Infantes de Lara*. Historiadores. Prudencio de Sandoval, Ambrosio de Morales, Hurtado de Mendoza, etc.	Florecimiento del humanismo con Lorenzo de Médicis y el papa León X. Poesía lírico-amorosa de Bojardo, que escribe también el poema caballeresco de *Orlando el Mal Amado*. El *Morgante*, de Pulci. El *Orlando Furioso*, de Ariosto. Poemas líricos de Miguel Angel y de Victoria Colonna. Poesía burlesca, de Berni. *Sátiras*, de Folengo y Aretino. *La Calandria*, del cardenal Bibbiena. Escritos histórico-políticos de Maquiavelo y autobiografía de Cellini. Obras épicas de Sannázaro y del obispo Vida. Poesías líricas de Bembo (1540).	Período de transición al francés moderno con Rabelais y sus novelas satíricas *Gargantúa* y *Pantagruel*. Poesía cortesana de Clemente Marot. Primeras odas de Ronsard. Poetas de la *Pléyade*. Obras dramáticas de Jodelle (1570).	Poema alegórico del *Cardo y la Rosa* del poeta escocés Dumbart. Poesías satíricas de Skelton (1520). Poesía lírica de Wyalt y Surry (1540). Obras filosóficas de Tomás Moro.	Poesía popular del *Eulenspiegel*, *Schildburger* y *Faust*. Fábulas satíricas del ciclo *Reynke de Vos*. Poema satírico-didáctico *La Nave de los Locos*, por Brant. Sermones de Geiler. Traducción de la Biblia, por Martín Lutero, fundador de la literatura alemana moderna. *Sátiras* de Fischart y Munner. *Obras satíricas* de Ulrico de Hutten. Fábulas satíricas de Burcardo Waldis. Obras dramáticas de Gengenbaix (1520).	PAÍSES BAJOS: Obras dramáticas y poemas didácticos de Castelein. DINAMARCA: La traducción de la Biblia, por Pedersen, funda la literatura danesa moderna.	POLONIA: *Obras históricas* de Dlugocsz, 1475. Poesías líricas de Sarwienski. Comienzo de la literatura polaca en prosa con el moralista y traductor de salmos Rej. CROACIA: Poema épico *Osman*, por Gundulik, con influencias italianas (1530).	TURQUÍA: En la corte de Solimán *el Magnífico* compone el poeta Lami'i cuatro epopeyas imitadas del persa. Fasli escribe el alegórico *Gul y Bulbul*. JAPÓN: Florecimiento de la lírica dramática, cuya obra maestra es el *Takasago*. Sainetes ó *Kiogen*.

	España y Portugal	Italia	Francia	Inglaterra	Alemania	Literatura nórdica	Literatura eslava	Literatura asiática
1550 á 1600	Odas de fray Luis de León y Fernando de Herrera. Imitaciones latinas de fray Luis de León. Obras de san Juan de la Cruz. *La Araucana*, de Ercilla. Obras religiosas de fray Luis de Granada. Obras en prosa de santa Teresa. PORTUGAL: Poema épico de Camoens *Os Lusiadas*. La mística española. Obras de Rivadeneyra, Nieremberg, Lapalma y san Juan de Avila. Malón de Chaide, etc. Historiadores de España é Indias: Juan de Mariana, Solís, Herrera y sus *Décadas*, Florián de Ocampo, Bartolomé de las Casas. Escritores didácticos, satíricos y epistolares: Villalobos, Pérez de Oliva, fray Antonio de Guevara. Los hermanos Valdés, Luis Vives, Fox Morcillo, doña Oliva Sabuco y Arias Montano.	*La Jerusalén libertada*, del Tasso, y el poema pastoril *Aminta*. *El Pastor Fido*, de Guarini. *Canciones anacreónticas*, de Chiabrera.	Obras en prosa, de Montaigne, el creador del género de los *Ensayos*. Obras místicas, de san Francisco de Sales. Tragedias clásicas de Garnier. Odas de Malherbe.	Período isabelino, con los intermedios dramáticos de Heywood y los dramas de Kyd, Lodge, Greene, Marlowe y Shakespeare con sus tragedias, comedias y sonetos. Poesías líricas de Sidney, Surrey y Southwell. Poema épico, alegórico *La Reina de las Hadas*, de Spencer. Decadencia del género narrativo con *Euphues*, de Lyly, que introduce el gongorismo inglés.	Poesías de Hans Sachs y obras dramáticas y discursos rimados. Comedias de Ayrer. Influencias inglesas desde 1590 en la dramática alemana.	PAÍSES BAJOS: Poesía religioso-popular de los Geusenlieder: Marnix, Guillermo de Nassau, Ana de Bijens. Poemas satírico-didácticos contra la reforma. Esfuerzos por la depuración del estilo por la escuela de Coornhert y Visscher.	POLONIA: Esplendor de la literatura polaca con Kochanowski (1580), creador de la poesía clásica y la dramática polaca. Elegías de Skarga. BOHEMIA: Florecimiento de la poesía satírico-didáctica, así como de la sagrada, en la época husita. Poemas alegóricos de Lomnicky.	INDO-PERSIA: En la corte del gran mogol Akbar compone el poeta Feisi sus *Gacelas*, su epopeya romántica *Nal y Daman*. TURQUÍA: Poesía lírica anacreóntica de Baki. CHINA: Novela de Wang-Chin-Cheng, titulada *Kin-ping-neg*, cuadro naturalista de costumbres.
1600 á 1770	Cervantes, en su *Don Quijote de la Mancha*, crea la novela moderna, iniciada en sus *Novelas ejemplares*. Obras dramáticas de Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, Alarcón, Rojas y Moreto, que forman el *Siglo de oro* del teatro español. Continuación de la novela picaresca con Luis de Guevara y Espinel. Obras poéticas y en prosa de Francisco de Quevedo: *El Gran Tacaño*, *El Buscón*, etc. Decadencia de la literatura española. Poesías líricas de Luis de Góngora: el culteranismo y el gongorismo. Historiadores: Zurita y sus *Anales* de Aragón, Saavedra Fajardo, Moncada, Melo, Mármol, etc. Escritores políticos: Gracián y *El Criticón*, Huarte. Literatura catalana: El Rector de Vallfogona y Fontanella. El vallfogonismo y el gongorismo. La poesía en Mallorca y Valencia. Los glosadores populares: El P. Mulet y Carlos Ros. Historiadores: Bruniquer, Bosch, Cañelles, Pujol, Mut.	*El Adone*, epopeya alegórico-mitológica de Marini, introduce el llamado marinismo ó gongorismo italiano. Poema heroico-cómico de Tassoni. Poesías líricas de Testi, y Odas patrióticas horacianas. Poesía lírica de Guidi (1700). Poesía patriótica y lírico-religiosa por el arcadio Filicaja. Operas pastoriles de Rinuccini. Obras en prosa del físico Galileo, de los historiadores Sarpi, Pallavicino, Daniel Bartoli y del predicador Segneri.	Obras dramáticas de Corneille, creador del teatro francés moderno *(El Cid, Horacio, Polinto)*. Tragedias de Racine *(Andrómaca, Británico, Mitridates)*. Comedias de costumbres, de Molière *(El Tartufo)*. Poesía lírico-didáctica, de Boileau *(Sátiras, Arte Poética)*. *Fábulas*, de Lafontaine. Literatura moral: *Máximas*, de la Rochefoucauld. *Caracteres* de La Bruyere. Oratoria sagrada de Flechier, Bourdalone, Massillón, Bosuet, Fenelón.	Decadencia de la literatura dramática con Ben Jonson, Massinger y Ford. Epopeya bíblica de Milton *El Paraiso Perdido*. Poema satírico de Butler *el Hudibras*. Poesía lírica de Herrick. Poemas y obras dramáticas de Dryden. Comedias de Wytcherley, Van Brugh, Farkuhart y Congreve.	Escuela alemana silesiana. Opitz y sus poesías. Poemas líricos de Fleming, Gerhart Federico Spee, Angel Silesius. Poesías profanas de Dach. Epigramas de Logan. Obras dramáticas de Gryphius-Grimmelshausen y su novela *Simplicissimus*, pintando los horrores de la guerra. Dramas y novelas didácticas de Cristiano Weyse. Obras humorísticas de Abraham de Santa Clara. Poemas didácticos de Balde. Obras en prosa de Martín de Kochem.	PAÍSES BAJOS: Florecimiento de la literatura dramática con las comedias de Bredero y los dramas de Hooft, Van den Vondel y sus obras maestras escénicas. *Lucifer*, Gilberto de Memstel. Poemas de Huygens y de Catz, describiendo la vida holandesa. DINAMARCA: Poesía sagrada de Kingo. *Historias*, de Aagesson y Saxo (en el siglo XII). El *Hexameron*, de Suneson, el poema *La Creación*. SUECIA: Poesías mitológicas de Stjernhgelm.	POLONIA: Poesía épica nacional de Potocki. *La guerra de Chozim*. BOHEMIA: Obras en prosa del humanista Commenius: *Laberinto del mundo*. Fin de la escuela humanista y husita en filosofía y literatura.	CHINA: Novela realista *Hung-lon-neng*. Diccionarios del Kanghitse-tien, y del Pey-wen-yun-fu. Colección de novelas fantásticas Liao-chai-chi-i. JAPÓN: Literatura budista de Seikwa. *Historia japonesa*, por Mitsu-kuni. Poemas cortos, *Hai-kai*, por Basho. Novelas realistas de Chicho y Kiscki.

VII. — Época del Romanticismo y la civilización moderna (1700 á 1900)

	España	Inglaterra	Alemania y paises germánicos	Francia	Italia	Oriente europeo y asiático
1700 á 1775	Obras históricas de Ferreras, Sarmiento, Flórez, Risco, Canal, Marcos Burriel. Obras filosófico-políticas de Feijoo. *Teatro crítico, Cartas eruditas*. Crítica literaria de Luján, Cascales. Teatro de Montiano y Nicolás Fernández de Moratín. *Obras satíricas* del Padre Isla: *Fray Gerundio de Campazas*.	Influencias francesas en los poemas didácticos de Pope y en los de Prior. Poesía campestre de Thomson: *Las Estaciones*. Colección de baladas populares de Percy. Obras satíricas de Swift: *Viajes* de Gulliver. Novelas de Defoe: *Robinson Crusoe. Boccos*, de Addison. Novelas de costumbres, de Richardson: *Clarisa Rowe, Pamela*. Novelas de Fielding: *Tom Jones*. Poesías y comedias de Goldsmiht: *El Vicario de Vakefield*. Obras de Sterne. Obras históricas de Gibbon.	Obras críticas y literarias de Lesing: *Emilia Galotti, Natán el Sabio, Dramaturgia hamburguesa*. Poesías de Kleist. Fábulas de Hagedorn. Poemas de Klopstok: *la Mesiada. Crítica*, de Herder. Novelas y poesías de Wieland: *Oberon*, los *Abderitas*. Dinamarca: Comedias de Holberg. Poesías de Ewald.	Era de los enciclopedistas. Obras de Montesquieu, el *Espíritu de las leyes, Cartas persas. Enciclopedia* de Diderot y su círculo. Obras de Voltaire, *Cándido, la Doncella, la Henriada*. J. J. Rousseau, *La Nueva Heloisa, Emilio, El Contrato Social*. Obras de Lesage, influencias españolas. Novelas de Bernardino de Saint Pierre, *Pablo y Virginia*. Poesías líricas de J. B. Rousseau. Obras dramáticas de Crebillón. *Teatro* de Beaumarchais, *El Barbero de Sevilla, Las Bodas de Fígaro*.	Obras dramáticas de Metastasio. Epopeyas cómicas y novelas galantes de Casti. Imitaciones franco-españolas hasta Goldoni y su comedia nacional: *La Hostelera, El cortado de dos amos*. Comedias de Gozzi: *La princesa Turandot*. Tragedias de Alfieri. *Sátiras* de Parini.	Eslavos: Sátiras del ruso Lomonosof y Odas y Tragedias de Sumarokof en Rusia. Crítica literaria de Konarki en Polonia. Japón: Teatro histórico-nacional de Chikamatzu. *Estudios históricos* de Keichin. Novela humorística Wasobhohe. China: Poesía lírica de Juan-tse-tsai.
1775 á 1850	Teatro de Leandro Fernández de Moratín. Obras políticas de Campomanes, Jovellanos y Capmany. Obras históricas de Masdeu, Próspero de Bofarull, Quadrado. Villanueva. Poesías de Quintana y Alberto Lista. El Romanticismo español: García Tasara, Espronceda y Zorrilla. Teatro del duque de Rivas, Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, García Gutiérrez. Literatura apologética: El P. Alvarado, Balmes y Donoso Cortés. Preceptiva literaria: Lista y Martínez de la Rosa. Literatura narrativa: Mariano de Larra, Mesonero Romanos, Estévanez Calderón. Portugal: El Romanticismo portugués: Almeida Garrett. Obras históricas de Herculano y Teófilo Braga.	Poesías líricas de Burns. La Novela: Walter Scott. *Los poetas del Lago:* Wordsworth, Coleridge, Southey. El Romanticismo: Lord Byron, Shelley, Moore. La Comedia: Sheridan. La Crítica literaria: Leigh Hunt, Savage Landor, Carlos Lamb. Literatura norteamericana: F. Cooper, W. Irving, Edgardo Poe, N. Hawthorne.	*Escuela poética de Weimar*. Goethe: *El Fausto*. Schiller, *Wallenstein*. El Romanticismo alemán: Burger, Holty, Hebel, Holderlind. Poesías patrióticas de Arndt, Korner y Ruckert. Teatro romántico de Klinger. Novelas de Jean Paul. *Crítica*, de Schlegel. *Poemas*, de Lenau. Obras satíricas de Chamisso y Brentano. *Tragedias* de Kleist. *Cuentos fantásticos* de Hoffmann.	Poesías clásicas de Chenier. Obras de madama de Stael. Obras literarias de Chateaubriand. *El Romanticismo*: Lamartine, Víctor Hugo. Alfredo de Musset, Alfredo de Vigny. *Canciones*, de Beranger. La Novela: Beyle *(Stendhal)*, Jorge Sand. Crítica literaria: Sainte Beuve. Teatro romántico: Merimée. Teatro de costumbres: Scribe, A. Dumas. Literatura folletinesca: Eugenio Sue, Ponson du Terrail. Género picaresco, precursor del naturalismo: Pigault Lebrun, Paul de Kock. Género histórico: Thiers, Guizot, etc.	Tragedias de Monti y Hugo Foscolo. El Romanticismo italiano: Manzoni creador de la novela moderna en Italia: *Los Novios*. Poesía lírica: Leopardi y sus Odas. Literatura patriótica: Silvio Pellico, *Mis Prisiones*. Justi y sus *Sátiras* en verso. Belli y sus composiciones en dialecto romano. La novela histórica: Grossi, Guerrazzi, Máximo d'Azeglio, Capponi.	Polonia: Literatura patriótica y romántica de Mickiewicz y Krasiuski. Rusia: Literatura romántica de Puschkin. Poesías y novelas de Lermontof. Novelas de Gogol. Hungría: Poesías patrióticas de Petofi y Teatro nacional de Kisfaludy. Grecia: Cantos patrióticos de Sutsos. Poesías líricas de Solomó. Japón: Novelas fantásticas de Kioden y Bakin. Obras humorísticas de Samba y de Ikku. Novelas de costumbres de Hakken-den y de Tanehiko.
1850 á 1900	La novela de costumbres: Fernán Caballero, *La Gaviota;* Alarcón, *El Escándalo, El Sombrero de tres picos;* Pérez Galdós, *Episodios nacionales;* Pereda, *Sotileza;* Pardo Bazán, *Morriña;* Padre Coloma, *Pequeñeces*. Juan Valera, *Pepita Jiménez, Doña Luz*. Teatro: Eguilaz, Ayala, Tamayo, Rodríguez Rubí, Echegaray, N. Serra, Benavente, los Quintero, Martínez Sierra, Linares Rivas, Valle Inclán, Marquina. Poesía lírica: Bécquer, Ruiz Aguilera, Trueba, Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce, Gabriel Galán. Literatura erudita: Menéndez Pidal, Bonilla, Rodríguez Marín, el P. Juan Mir, Cejador. Literatura política: Donoso Cortés, Aparisi Guijarro, Nocedal, Pi y Margall. Literatura histórica: M. Lafuente, Castelar, Amador de los Ríos, Gayangos, Durán, Cánovas, Navarro Villoslada. Crítica literaria: Valera, Revilla, Valbuena, Menéndez y Pelayo. Literatura filosófica: Moreno Nieto, Azcárate, Costa,	Novela histórica: Walter Scott, *Ivanhoe, Rob-Roy;* Bulwer Litton, *Jone*. Novelas de costumbres de Carlos Dickens, *Pickwick-Club, Oliverio Twist;* Wm. Thackeray, *Feria de la vanidad, Pendennis*. Jorge Elliot. *Adam Bede*. La novela naturalista: Las hermanas Bronte. Novela de aventuras: Capitán Marryat. Poesía lírica. Browing, *Sordello, Pippa*. Tennyson, *Idilios del rey*. Poesía satírica: Hoot. Literatura histórica: Fronde, Freeman, Macaulay, *Historia de Inglaterra*. Crítica literaria: E. Gose, Andres Lang. Literatura política: Erskine May, Pryce. Estados Unidos. Literatura	Movimiento literario de la joven Alemania. Influencias francesas. Ludovico Borne. *Cartas de París*. Enrique Heine, *Romancero, Intermezzo, Lutecia*. Teatro nacional de Hebbel, *Judith, Los Nibelungos*. Ludwig. *El Guardabosque*. Novela de costumbres: Fregtag. *Debe y Haber*. Spihel Hagen, *La coqueta del pueblo*. Sudermann y el teatro psicológico, *Magda, El honor*. Literatura humorística: Fritz Reuter, *Del tiempo de los franceses*. Poesía lírica: Freiligrath, Lilienkron, Droste-Hulshoff. La escuela simbolista: Dehmel. Novela histórica: Ebers, *Las dos hermanas*. Literatura histórica: Mommsen, *Historia de Roma*. Ranke, *Historia de los Papas*. Treitschke, *Estudios históricos*. Literatura teológica: Straus,	Escuela lírica parnasiana de Teófilo Gautier y Baudelaire. Poesía idealista y clásica de Laprade. Poesía decadente de Verlaine. Poesía filosófica de Sully Prudhomme. Poesía provenzal de Mistral y Gascona de Jasmin. Novela realista de Flaubert: *Madame Bovary*. Escuela naturalista: Emilio Zola, *Los Rougon Macquart*. Alfonso Daudet, *El Nabab, Tartarin*. Guy de Maupassant, *Boule de Suif*. Escuela psicológica de Paul Bourget, *Mensonges*. Eduardo Rod. Escuela neorromántica: Bazin, Bordeaux. El naturalismo contemporáneo: Marcel Prevost, *Demi-Vierges*. Comedia de costumbres: de Emilio Augier, *El yerno de Mr. Poirier;* de Pailleron, *Las tres jaquecas*. Dramas de Alejandro Dumas. *La Dama de las Camelias, El Amigo de las Mujeres*. Dramas históricos de Sardou.	Literatura patriótica en la poesía y en la novela por Pratti. Odas de Carducci. Poesía socialista de Negri. Novela de costumbres: Matilde Seras, Antonio Fogazzaro, Horacio Deledda, Narraciones de Farina y Edmundo de Amicis. Teatro: Dramas de Giacosa, Verga y Marco Praga. El simbolismo de Gabriel d'Anunzio. Crítica literaria: Benedetto Croce. Literatura filosófica: Ardigo. Literatura sociológica: Sighele, Ferri, Lombroso, Garofalo. Literatura histórica: César Cantú, Rossi, Ferrero.	Polonia: Novelas de Zaleski. Comedias de Fredro. Poesía épica de Krazeuski. Rusia: El naturalismo literario de Turguenseff, de Dostoieuski de León Tolstoi, de Máximo Gorki. Bohemia: Poesía lírica de Halek. Comedias de Kolar. Dramas de Sech. Hungría: Poesía épica de Arany. Dramas filosóficos de Madach. Novelas de Jokay. Croacia: Poesía épica de Masoranik. Poe-

	España	Inglaterra	Alemania y países germánicos	Francia		Oriente europeo y asiático
1850 á 1900	Unamuno. Renacimiento literario catalán: Milá y Fontanals, Bofarull, Rubió y Ors, Balaguer. Teatro: F. Soler, Guimerá, Rusiñol, Iglesias. Novela: N. Oller, Vilanova, Ruyra, Vayreda, Piu y Soler, V. Catalá. Historia: Coroleu, Pella, Carreras, Sampere y Miquel, Aulestia, Rubió y Lluch. Poesía: Verdaguer, Collell, Pagés, Picó, Matheu, Carner. Política: V. Almirall. Literatura apologética: Torras y Bages, P. Casanovas. Crítica literaria: Ixart, Sardá. Filología: Balari, Fabra, Grandía, Nonell, Barnils. *Literatura balear*. — Poesía: Mariano Aguiló, Jerónimo Roselló, Guillermo y Tomás Forteza, Costa y Llobera, Juan Alcover, Miguel S. Oliver. Novela: Pedro de A. Peña, Antonio Alcover, Gabriel Maura. Historia: Quadrado, Estelrich. *Literatura valenciana*. — Poesía: Teodoro Llorente, Querol, Pizcueta, Labaila. Teatro: Escalante, Liern, Balader. Historia: Boix, Tramoyeres, Blasco Grajales, Llombart, barón de Alcahalí, Chabás, Cebrián Mezquita. *Literatura gallega*. — Poesía: Rosalía Castro, Curros Enríquez. Labarta Pose. PORTUGAL: Poesía lírica y dramática: Gómez de Amorim. Novela de costumbres: Coelho, Eça de Queiroz, Abel Botelho. Teatro, Dantas. *Literaturas de la América latina*.— Labor literaria, histórica y filológica de Andrés Bello, Amunategui, Cuervo, Arizmendi, Calcaño, Limardo, Enrique Rodó, Alberdi, Santos Chocano, Rubén Darío, etc.	humorística: O. W. Holmes, Marktwain. Poesía lírica: Longfellow, *Evangelina*. Novela moral: Enriqueta Beecher Stowe, *La cabaña de Tom*.	*Vida de Jesús*. Harnack, *Historia del Cristianismo*. DINAMARCA: Narraciones de Andersen, Jacobsen, Paludan-Muller, Drachman, Jorgensen. NORUEGA: Teatro de Björson y de Ibsen, que introducen nuevos géneros como el psicológico y el simbólico. Novelas de Jonás Lies. SUECIA: Novelas de Flygare-Carlen, Selma Lagerlof, Strinberg. Poesía lírica de Snvilski y Haideustam.	Dramas en verso de Rostand: *Cyrano de Bergerac*. Literatura histórica: Renán, *Orígenes del Cristianismo*. Taine, *Orígenes de la Francia contemporánea*. Crítica literaria: Brunetière, Lemaître, Claretie, Larroumet. Literatura política y apologética: Veuillot, *Olores de París;* Mons. Segno. Mons. Dupanloup, conde de Mun, E. Drumont, *La Francia judía*. Teatro de Donnay, Hervieu, Berstein, Capus, Bataille. Literatura erudita: Gastón París, Morel-Fatio, Foulché-Delbosc. BÉLGICA: Novela naturalista de Lemonnier, *Un macho*. El simbolismo de Maeterlink y su teatro, *La Intrusa*.		sía lírica de Preradovich. RUMANÍA: Poesías líricas de Alesandri y de Eminesku. GRECIA: Poesía épico-lírica de Valaoriti: *Kyra Phrosyne*. Sátiras de Laskaratos. Obras dramáticas y gramaticales de Vlakos.

Bibliografía

Herder, *Ideas de la Filosofía de la Historia;* Schlegel, *Historia de la Literatura antigua y moderna;* Duquesnel, *Historia de las letras, Curso de literaturas comparadas;* Turles, *Cuadro histórico de las literaturas antiguas y modernas;* Andrés, *Origen, progreso y estado actual (1782-1799) de todas las literaturas;* Vapereau, *Diccionario de las literaturas;* Eichhorn, *Geschichte d. Litt.* (Berlín, 1813); Grässe, *Lehrb. e. Allg. Litt.* (1839); Loise, *Hist. de la poésie* (Bruselas, 1878); Rosenkranz, *Die Poesie u. ihre Geschichte;* Carrière, *L'art dans ses relations avec le developpement de la culture* (París, 1886); Scherr, *Allg. Gesch. d. Litt.;* Leixner, *Gesch. d. Allg. Litt.;* De Gubernatis *Storia univ. della Lett.;* Stern, *Katechismus d. Allg. Litt. Gesch.* (Berlín, 1892); Karpeles, *Gesch. d. Weltlitt;* Hart, *Gesch. d. Litt.;* Schuck, *Wärldslitt. Hist.* (Amsterdam, 1901); Grisebach, *Weltlitt. Katalog.* (Berlín, 1905); Sammlung, *Illustr. Litt. Gesch.* (Berlín, 1896); Amador de los Ríos. *Historia de la Literatura española;* Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas; Orígenes de la novela.* y *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid, 1887, 1905 y 1907); *Historia de la Poesía hispanoamericana* (Madrid, 1911); Fitz Maurice-Kelly, *Historia de la literatura española* (Madrid, 1913); Junemann, *Historia general de la literatura* (Friburgo, 1901); Méndez Bejarano, *Historia Literaria* (Madrid, 1908); Julio Cejador, *Historia de la literatura española* (Madrid, 1915). Puédense consultar también los tratados de literatura general de Sismondi, Ticknor, César Cantú (en los apéndices de su *Historia Universal*), lo propio que en los particulares de cada nación consignados ya en la *Bibliografía* correspondiente á cada una de sus voces.

Baumgarten, 67 t. (Linz, 1847–1914); *Theologisch praktische Monats-Schrift; Central-Organ der Katholischen Geistlichkeit Bayerns,* 23 t. (Munich, 1891–1914); *Theologische Quartalschrift,* 96 t. (Tubinga, 1819-1914); *Theologisch Tydschrift,* fund. por Van Bell en Amsterdam y continuada por B. D. Eerdmans en Leiden, 48 t. (1867–1914); *Theologische Studien,* fund. y continuada por Daubanton, 32 t. (Utrecht, 1883–1914); *Theologischer Jahresbericht,* comenzado por B. Puenjer en Leipzig, 1882; *Theologische Studien und Kritiken,* fund. por Ullmann y Umbreit en Hamburgo y publicada hoy en Gotha por Kattenbusch y F. Loofs, 86 t. (1828–1914); *Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie,* por A. Hilgenfeld (Jena, 1858), continuada actualmente en Francfort, 56 t.; *Zeitschrift für Kirchengeschichte,* fund. por Brieger con Gass, Reuter y Ritschl, 35 t. (Gotha, 1877–1914); *Zeitschrift für Theologie und Kirche,* fundada por Gottschick, 35 t. (Friburgo, 1891, Tubinga, 1914); *Zeitschrift für Katholische Theologie,* fundada por Wieser y Stentrup, 38 t. (Innspruck, 1877–1914); *Zeitschrift fuer die alttestamentliche Wissenschaft,* fund. por B. Stade, 35 t. (Giessen, 1881–1914), á lo que habría que añadir las voluminosas colecciones de los concilios, como las de Labbe, Mansi, Hefele, etc.

Literatura jurídica. *Der.* Trataremos primero de la literatura jurídica en general y después de la española.

I. *Literatura jurídica en general.* El concepto de literatura jurídica presupone los de literatura y los de Derecho, dependiendo de éstos. Según Ureña, lo que les une es la íntima relación que existe entre lo bello y lo justo, así como el medio de expresión que es la palabra. Este autor define la literatura jurídica diciendo que es «la manifestación artística de la belleza de la verdad jurídica, sentida, conocida y querida por el hombre, y exteriorizada en creaciones individuales por medio de la palabra hablada ó escrita». Esta definición está dada atendiendo al fondo de la literatura jurídica (la verdad jurídica); pero otros autores, como Torres Campos, atienden más á la manifestación externa de ese fondo, considerando á la literatura jurídica como *el conjunto de publicaciones sobre el Derecho.* Mas unos y otros coinciden al determinar el campo que abraza la literatura jurídica.

En Alemania suele distinguirse entre los códigos y leyes (fuentes del Derecho) y los trabajos jurídicos doctrinales, reservando para éstos la palabra *literatura,* y en la mayor parte de las obras de Derecho el capítulo denominado *literatura* se reduce á una indicación bibliográfica más ó menos completa de la materia de que se trate, por lo cual los franceses suelen traducir *Littérature* por *Bibliographie;* sin embargo, tratándose de la historia del Derecho, los estudios sobre literatura jurídica (Derecho romano, canónico, etc.) no constituyen meras indicaciones bibliográficas, sino profundos trabajos jurídico-literarios, como lo prueban las obras de Conrat, Stinzing, Maassen y tantos otros.

En cuanto al lenguaje como medio de manifestación de la verdad jurídica, la palabra escrita, además de ofrecer las ventajas de atender á la conservación de la obra literaria y á la posibilidad de la apreciación directa é inmediata de ésta, al perfeccionamiento del lenguaje y al acrecentamiento de la belleza objetiva de la palabra, tiene una importancia inmensa. El lenguaje jurídico, tan admirablemente atendido por los jurisconsultos romanos como hoy descuidado, evoluciona con las instituciones, siendo una tarea interesantísima y todavía por realizar la investigación de la manera cómo se ha formado el tecnicismo jurídico en los pueblos modernos. En este punto es de admirar el trabajo realizado en las Partidas, en las que se procedió cuidadosamente á formar un tecnicismo jurídico propio de la entonces naciente lengua castellana, substituyendo con acierto la técnica latina por otra nueva, y señalando direcciones olvidadas por los jurisconsultos modernos, los que no han sabido ni conservar el lenguaje jurídico de Roma, ni desenvolver el iniciado por sus predecesores del siglo XIII adaptándolo á las exigencias de los tiempos modernos.

Viniendo al campo que abarca la literatura jurídica, ésta comprende, tanto los trabajos legislativos, como los doctrinales de los jurisconsultos, sin admitir, por tanto, la restricción y distinción que establecen los autores alemanes, pues, de un lado, la verdad jurídica y su belleza pueden manifestarse lo mismo en una que en otra clase de trabajos; y, por otra parte, toda obra legislativa es producto de la actividad de uno ó varios jurisconsultos, y encierra una dirección y soluciones dadas por éstos. Así se ve, no sólo en el Derecho romano (en el cual las obras de los jurisconsultos constituyeron por sí mismas una fuente del Derecho, y las interpretaciones de los mismos modificaron la legislación existente y dieron origen á nuevas instituciones jurídicas, así como produjeron, al ser recopiladas, un monumento legal como el Digesto), sino también en el musulmán, en el cual, si bien el *Corán* y la *Sunna* eran las fuentes madres del Derecho, fueron los jurisconsultos los que fijaron la lectura y el sentido de las *suras* coránicas, depuraron y copilaron las tradiciones, elevaron la interpretación doctrinal *(ichtihad)* á fuente principalísima del Derecho, y por medio de la analogía *(kias),* de la inducción *(delil)* y de la islamización *(texria)* de las materias jurídicas, formularon nuevos principios y desenvolvieron instituciones apenas iniciadas en aquellos textos sagrados, de tal modo, que hasta el siglo XIV el Derecho vivió de esta actividad de los jurisconsultos, y los califas no tuvieron necesidad de ser legisladores. En la Edad Media ocurre algo parecido en los reinos cristianos, en los que la Glosa y las opiniones de algunos grandes jurisconsultos (glosadores y comentaristas) tuvieron verdadera fuerza de leyes y se aplicaron como tales en los tribunales de justicia.

También se incluyen en la literatura jurídica los trabajos escritos para la *aplicación* y la *enseñanza* del Derecho. Los primeros, si bien salvo contadísimas excepciones (verbigracia: la fórmula 20 de las Ovetenses que contiene una escritura dotal escrita en hexámetros) no suelen ser modelos de lenguaje y contienen con frecuencia fórmulas arcaicas que á nada conducen y sólo por rutina suelen consignarse, encierran el interés grandísimo de revelar la existencia de un Derecho vivido y aplicado por la sociedad y no contenido en los Códigos ni leyes, ó la manera cómo el de éstas era entendido. En cuanto á los trabajos escritos para las atenciones de la enseñanza, las lecciones de los profesores, los ejercicios prácticos de los alumnos, los libros de texto, los dictámenes de las Facultades, las disertaciones académicas y otras varias producciones de la actividad didáctica, señalando las nuevas direcciones de la ciencia, interpretando los textos legales, aclarando multitud de

cuestiones históricas, etc., son preciadísimos elementos de la literatura jurídica. En todo caso, es muy de tener en cuenta que la literatura jurídica no se limita á la indicación y al análisis de las obras de Derecho, sino que señala la importancia que tuvieron en el desarrollo jurídico general ó particular, y emite un juicio sobre el fondo y la forma de las mismas.

Pero el estudio de las obras de Derecho no puede separarse del estudio de la vida y de la personalidad de sus autores. De ahí, que todo estudio jurídico-literario, tenga que ser al propio tiempo biográfico y bibliográfico. Y como los escritores, los legisladores y sus obras se presentan influídos por las condiciones físicas, sociales y políticas y por la aptitud para las investigaciones jurídicas que tenga la raza y el pueblo á que pertenezcan y se den en el estado social de su tiempo, y también obedezcan á la tradición científica, surge la necesidad, en los estudios jurídico-literarios, de investigar y exponer cuáles sean aquellas condiciones y aptitud y cuáles las escuelas jurídicas (agrupaciones de jurisconsultos, que dan y desenvuelven nuevos sentidos á la ciencia jurídica) que hayan existido ó existan, señalando sus características, relaciones y diferencias. Esto explica la diversidad de las doctrinas jurídicas y el que sea imposible juzgar con el mismo criterio las Instituciones de Gayo, por ejemplo, y las obras de los jurisconsultos musulmanes, el Fuero Juzgo y las Siete Partidas y los modernos Códigos civiles y penales.

Así determinado el concepto y el campo de la literatura jurídica, resulta que ésta participa de la naturaleza de ciencia y de arte: lo primero, por lo que tiene de jurídica; lo segundo, por lo que tiene de literatura.

Considerada como *ciencia,* figura entre las antropológicas y entre las históricas, relacionándose íntimamente con la Filología, con la Historia de la civilización y del Derecho, con la Economía y la Sociología y con el Derecho en general y todas sus ramas. En cuanto á esta última relación, es de observar que, de un lado, la literatura jurídica forma parte de la enciclopedia jurídica, y de otro lado, constituye ésta el objeto de aquélla, ya que la primera abarca todas las manifestaciones literarias del Derecho en todas sus ramas y aspectos. A su vez, la literatura jurídica, mientras bajo un aspecto constituye una parte de la historia general del Derecho, bajo otro se diferencia de ésta en que la historia preocúpase más principalmente de bosquejar la marcha evolutiva de las instituciones, y la literatura jurídica deja á un lado la historia íntima de éstas, en cuanto no constituya el especial contenido de un trabajo jurídico-literario. Todas las ciencias indicadas, así como la Epigrafía, la Cronología, la Geografía, etc., son auxiliares de la Literatura jurídica.

Considerada ésta como *arte,* debe clasificarse entre las bello-útiles, manteniendo estrechas relaciones con la literatura general, ya que, de un lado, ésta proporciona las reglas para juzgar del lenguaje y de las bellezas literarias que encierran las obras jurídicas, y de otro, el Derecho se manifiesta en los primeros tiempos íntimamente unido con la poesía, como lo prueba que el canto y la ley se expresan con la misma palabra *(nomos),* el simbolismo jurídico tiene carácter poético, los primeros legisladores tienen el carácter de héroes y los primitivos Códigos pueden considerarse como verdaderos poemas. Todavía Cicerón llama á las leyes *necessaria carmina,* y más adelante los poetas y los literatos hicieron en sus obras uso de las doctrinas jurídicas, hasta el punto de que en las obras de los poetas griegos y romanos (como después en las de los españoles) se han encontrado numerosos datos para la historia jurídica, dando ocasión, escribe Ureña, á estudios tan interesantes como los de Vissering, Bekker y Demelius, acerca del Derecho en las comedias de Plauto; los de Schindler, de las obras de Persio; los de Baret, sobre los escritos de Terencio, los de Benech, respecto de Horacio, Marcial, Juvenal y Persio; y, por último; los de Henriot, que comprenden todos los poetas latinos de los ciclos literarios de la República y del Imperio, sin que falten otros trabajos literarios del mismo género relativos á los prosistas, como son los académicos de Dirksen, recopilados por Sanio, acerca de Tácito, Suetonio, Plinio *el Mayor,* Aulo Gelio, etc., los de Gloeden y Herz, acerca de este último, los de Scheither, sobre Plinio *el Joven;* los de Sanio, sobre Varrón, y los de Bekker sobre Catón, sin contar las importantes investigaciones respecto de las doctrinas jurídicas de M. Tulio Cicerón, debidas á Keller, Huschke, Schulting, Platner, Caqueray y Gasquy.

Por la extensión que abarque y las ramas del Derecho á que se refiera, la literatura jurídica puede ser:

Universal, si estudia las manifestaciones literarias del Derecho en todos los pueblos de la tierra, ya agrupándolos por razas, ya con un criterio geográfico cronológico, obra colosal que ni siquiera se ha intentado en sus líneas generales.

Particular, si se limita á una época, raza ó pueblo.

General, si comprende las manifestaciones literario-jurídicas de todas las ramas del Derecho.

Especial, si sólo abarca la de una de ellas (Derecho público, Derecho privado, romano, canónico, civil, etc.).

Tratándose de las literaturas jurídicas nacionales, es de observar que el movimiento jurídico-literario de un pueblo no es un fenómeno aislado, sino que, generalmente, se presenta influído por el de otros pueblos y á su vez influye sobre el de ellos.

Prescindiendo de los estudios de bibliografía jurídica, los principales de los cuales se indican en el artículo BIBLIOGRAFÍA, t. VIII, págs. 629 y 630, para concretarnos á los de Literatura ó Historia literaria del Derecho, diremos que al surgir en Europa el renacimiento del Derecho romano con el consiguiente desenvolvimiento jurídico-literario, se dejó sentir muy pronto la necesidad de los estudios de Historia literaria del Derecho, para dar á conocer de un lado la jurisprudencia clásica, y de otro las nuevas direcciones que canonistas y romanistas presentaban: Juan Andrés (1270-1348) fué el iniciador de estos estudios con la introducción á sus *Additiones ad Durantis Speculum* (ediciones en Roma, 1474, y Lyón, 1514 y 1532; Savigny ha publicado el texto rectificado como apéndice á su *Historia del Derecho romano en la Edad Media*), en la cual da noticias detalladas de los canonistas y de las obras de procedimiento. En el siglo XIV continuaron esta tendencia Guillermo de Pastrengo, que bosquejó el doble cuadro de los jurisconsultos de la Edad Media y de los antiguos romanos (*De originibus rerum libellus,* Venecia, 1547) y Baldo en su obra, perdida para nosotros, *De commemoratione famosissimorum Doctorum.* En el siglo XV, Caccialupus, profesor de Siena, trazó una breve historia de los jurisconsultos hasta su época en 1467 (*Modus studendi in utroque jure,* Bolonia, 1493) y Diplovataccius (1468-1541) bosquejó

la vida y obras de todos los legisladores y jurisconsultos conocidos, en el libro 9.° de su tratado *De praestantia Doctorum* (descubierto por Olivieri en 1748, y publicado por Palmieri en el vol. 1.° de su *Biblioteca dei Glossatori,* Bolonia, 1894 y sigs.). En el siglo XVI aumenta el número de estos estudios, siendo de citar los de: Fichard, *Vitarum recentiorum jurisconsultorum periochae* (Francfort, 1539), trabajo en que se utilizan ya las inscripciones tumulares; Marcus Mantua Benavidius, *Epitome virorum illustrum* (Padua, 1555 y 1565), que Ureña califica de cuadro genial de los más célebres jurisconsultos, incluso los romanos; Forster, que en el libro III de su *Historia juris civilis* (Basilea, 1565) extractó la obra de Fichard para describir el desenvolvimiento literario del Derecho desde Irnerio; Pancirolus (1523-1599). *De clasis legum interpretibus* (Venecia, 1635 y 1655, y Leipzig, 1721), compendio de literatura jurídico-romana y medioeval; Pedro Taisand (1644-1715), *Les vies des plus célèbres Jurisconsultes de toutes les nations tant anciens que modernes* (París, 1721-1737), resumen indigesto de los trabajos anteriores.

Desde aquí los trabajos de literatura jurídica pierden su carácter de universalidad para concretarse á diversas especialidades. Fabrucci y Fabroni tratan de los profesores de la universidad de Pisa (*Historia Academiae Pisanae,* Pisa, 1791-95), y Fantuzzi (*Notizie degli scrittori Bolognesi,* Bolonia, 1781-94) y, sobre todo, Sarti y Fatorini (*De Claris Archygimnasii Bononiensis professoribus á saeculo XI usque ad saeculum XIV,* Bolonia, 1769-72), de los de la de Bolonia. No faltan obras de carácter general como la *Historia Litterariae juridicae universalis* de Nettelbladt (2.ª ed., Halle-Mackdeburgo, 1774), y la genial *Litteratura juris* de Hommel (2.ª ed., Leipzig, 1779), ni referentes á la literatura jurídica romana (Haubold, *Institutiones juris romani Litterariae,* Leipzig, 1809) y á los jurisconsultos contemporáneos (Jugler, *Beitrage zur juristischen Biographie,* Leipzig, 1773-80), sin olvidar los trabajos de Januario, *Respublica Jurisconsultorum* (Nápoles, 1767), y el más moderno de Rodier, *Les grands jurisconsultes* (París, 1874): pero lo que predomina son trabajos sobre las literaturas jurídicas nacionales y de las diferentes ramas del Derecho, especialmente de la literatura jurídica alemana y de los Derechos canónico y romano y, en los últimos tiempos, del político. Tales son los de Du Pin, *Nouvelle bibliothèque des auteurs éclesiastiques* (París, 1686-1711 y 1693-1715); Maasen y Schulte, sobre *las fuentes y la literatura del Derecho canónico,* de los cuales el de Schulte (Stuttgart, 1875) completa al de Maasen (Gratz, 1870); Stintzing, sobre *la literatura popular del Der. canónico y romano en Alemania á fines del siglo XV y principios del XVI* (Leipzig, 1867); Ficker, sobre el *Brachylogus y la ciencia del Der. romano en la Edad Media,* obra esta última á la cual precedió en el camino la de Savigny; Flach, también sobre la *Historia del Der. romano en la Edad Media* (París, 1890), y Conrat, sobre el epítome *Exactis regibus* y las fuentes y la literatura, igualmente del Derecho romano en la primera parte de la Edad Media; Costa, sobre *Papiniano* (Bolonia, 1894), y Chiapelli, sobre *Los Legistas de los siglos XIV, XV y XVI* (*Archivio Giuridico*, vol. 26), y sobre *la literatura jurídica de la Edad Media* (*Rivista internazionale de Scienze Sociali,* vol. 26), á cuyas obras pueden añadirse algunas de las citadas en el artículo BIBLIOGRAFÍA.

II. *Literatura jurídica española.* En ella faltan las escuelas jurídicas, que no existen en España, debido, como dice Torres Campos, no á la falta de aptitud de los españoles para el Derecho (contra la cual están nuestros antiguos códigos y admirables obras jurídicas), sino á que por su intuición poderosa carecen los jurisconsultos españoles de constancia y actividad en las investigaciones y, por su amor á la independencia, no se subordinan al criterio de otro, y aun cuando entre los árabes españoles de la Edad Media pueden distinguirse las escuelas teológico-jurídicas musulmanas y, más adelante, ya en la Edad Moderna, las de romanistas y canonistas, regalistas y ultramontanos, etc., tienen carácter parcial y no total. Sólo en los últimos tiempos aparecen algunos jurisconsultos afiliados á las modernas escuelas de Derecho (filosófica, histórica, positiva, etc.) y, aun esto, no de una manera servil, sino dejándose influir por las distintas escuelas; en cambio, la literatura jurídica española ofrece una extremada complicación tanto en el elemento lingüístico como en el jurídico, atendida á la diversidad de pueblos que se establecieron en nuestro suelo y de Estados en que éste se dividió. Así, al lado del elemento ario (representado por celtas, griegos, romanos y germanos) aparece el semito-camita con los iberos, fenicios, árabes y hebreos y, aparte de un Derecho común, existe otro peculiar de las distintas regiones (Castilla, Aragón, Cataluña, Galicia, Valencia, Mallorca, Navarra, Vascongadas, etc.). Teniendo en cuenta todo esto, don Rafael Ureña ha trazado un plan para la exposición de la *Historia crítica de la Literatura jurídica española,* en el que, después de una introducción dedicada á las cuestiones generales de concepto, relaciones, fuentes y método, y de un párrafo preliminar encaminado á aplicar á la literatura jurídica española las leyes del desenvolvimiento histórico, jurídico y lingüístico, se destacan las siguientes grandes divisiones:

I. — España antes y durante la dominación romana.
  A. España primitiva.
    Primeros habitantes históricos.
    Colonizaciones.
  B. España romana.
    1. Colonización romana.
    2. Breve reseña de la Literatura jurídica romana, como necesario precedente de la Literatura jurídica española en este período y en los siguientes.
    3. Parte que toma España en el desenvolvimiento de la Literatura jurídica romana.
    4. El Derecho de la Iglesia española.

II. — España goda.
  A. El Estado gótico-hispano.
  B. La Literatura jurídica en la España goda.
    1. Las leyes del Estado y las colecciones canónicas.
    2. Los jurisconsultos y la ciencia del Derecho.
    3. Restos de la Literatura jurídica.
    4. La aplicación y la enseñanza del Derecho.

III. — España de la Reconquista.
  A. Fraccionamiento de la unidad nacional y formación de diversos Estados.
  B. La Literaturatura jurídica en los Estados hispano-musulmanes.
    1. Los musulmanes españoles.
    2. Los judíos.
    3. Los mozárabes.

C. La Literatura jurídica en los Estados hispano-cristianos.
1. Breve reseña del desenvolvimiento literario del Derecho romano en Occidente desde fines del siglo VI á la terminación del XV, como precedente necesario para el estudio de la Literatura jurídica española.
2. Breve noticia de los estudios canónicos en Occidente (siglos VIII–XVI), como elemento necesario para el estudio de Literatura jurídica española.
3. Elemento ario.
a) La Literatura jurídica en los reinos de Asturias, León y Castilla.
b) La Literatura jurídica en los Estados de la Corona de Aragón.
α) Reino de Aragón.
β) Condado de Barcelona.
γ) Reino de Valencia.
δ) Reino de Mallorca.
c) La Literatura jurídica en el reino de Navarra.
4. Elemento semita.
a) Los mudéjares.
b) Los judíos.

IV.—España monárquico-patrimonial.
A. La unidad nacional.
Las dinastías austriaca y borbónica.
B. La Literatura jurídica en los reinos de Asturias, León y Castilla.
C. La Literatura jurídica en las llamadas provincias forales.
1. La Corona de Aragón.
a) Aragón.
b) Cataluña.
c) Valencia.
d) Mallorca.
2. Reino de Navarra.
3. Provincias Vascongadas.

V.—España en el siglo XIX.
A. Revolución filosófica.
B. Influencias extranjeras.
Francia.
Inglaterra.
Alemania.
Italia.
C. Las grandes reformas legislativas.
D. Transformación de los estudios jurídicos.
E. Los grandes jurisconsultos y sus obras.
F. La profesión del Derecho.
G. Las universidades y las academias.
H. El libro y las bibliotecas.

En cada uno de los períodos, á partir del romano inclusive, así como en los diversos Estados ó regiones que se formaron en nuestra patria, el estudio de la literatura jurídica debe abarcar lo relativo á monumentos legales, jurisconsultos y ciencia del Derecho y aplicación y enseñanza de éste.

Hasta el siglo XVIII no se encuentran trabajos apreciables sobre literatura jurídica española. Los inició don Juan Lucas Cortés, en cuya *Sacra Themidis Hispanae Arcana* (Hannóver, 1703, y Madrid, 1780) se contienen ligeras indicaciones de historia literaria, algunas veces inexactas. Don Gregorio Mayans y Siscar escribió algunas biografías de jurisconsultos españoles (Antonio Agustín, José Fernández de Retes, Francisco Ramos del Manzano, Juan Puga y Feijóo), entre ellas la suya propia; don Rafael Floranes (1743–1801) escribió las *Vidas de los Jurisconsultos*, que permanecen inéditas, á excepción de la del canciller Pero López de Ayala y la del doctor Galíndez Carvajal, que han aparecido en los tomos 19 y 20, respectivamente, de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* en la *Biblioteca Española Económico-Política* (Madrid, 1801–21), de don Juan Sempere, se encuentran algunas biografías de jurisconsultos, y don José Jiménez y Texidó escribió una *Breve noticia de los cuarenta jurisconsultos españoles, inscritos en las tres lápidas de la Academia Matritense, de Jurisprudencia y Legislación* (Madrid, 1857). También se contienen datos sobre literatura jurídica española en la obra de Menéndez y Pelayo. *Polémicas, indicaciones y proyectos sobre la ciencia española* (Madrid. 1877; 2.ª ed., 1880; 3.ª ed., 1887).

En la segunda mitad del siglo XIX aparecen los primeros intentos (de los que no se ha pasado) de un trabajo de conjunto sobre la literatura jurídica española, motivados por la creación de una cátedra de este título en los estudios de la Facultad de Derecho. Tales intentos están representados por: los *Apuntes de Bibliografía y Literatura jurídicas de España*, por don Francisco Sánchez de Castro (Madrid, 1833), trabajo ligerísimo y poco apreciable; las *Nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España* (Madrid, 1884), bosquejo también ligero, aunque algo más apreciable que el anterior, y el sumario de las lecciones de *Historia crítica de la Literatura jurídica española*, por don Rafael de Ureña (Madrid, 1897–1898), que, por desgracia, sólo comprende la introducción, la sección preliminar y un cuadro de lo que deben ser los estudios de literatura jurídica española, hasta terminar la época arábiga.

A estos trabajos pueden añadirse algunos de carácter monográfico, como la *Noticia biográfica de los principales civilistas españoles*, incompleta y superficial, que se encuentra en la *Introducción al estudio del Derecho Civil*, de don Domingo Alcalde (Valladolid, 1889); los estudios sobre *El Foro Moderno*, de don Enrique Uzelay (Madrid, 1883); la excelente obra sobre la *Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria, y singularmente en el Derecho penal los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo*, por don Eduardo de Hinojosa (Madrid. 1890), y el trabajo sobre *Francisco de Vitoria y sus escritos jurídicos*, del mismo escritor (*Estudios sobre la Historia del Derecho Español*, Madrid, 1903); el discurso de don Luis Silvela sobre el sistema de Bentham y su expositor en España don Toribio Núñez (Madrid, 1894), y los *Apuntes para una Biblioteca Española de Políticos y tratadistas de Filosofía política*, por don Jerónimo Becker (Madrid, 1896), habiéndose, además, publicado gran número de biografías de jurisconsultos contemporáneos en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, y otras impresas en folletos (verbigracia, la de don Augusto Comas, por M. Lezón, en Madrid, 1903), así como trabajos de M. Durán y Bas y Torras y Bages, sobre la escuela jurídica catalana. Ultimamente se ha emprendido la tarea de estudiar el Derecho en las obras de nuestros literatos y poetas, señalando este camino don Joaquín Costa con un *Tratado de Política, sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*, trabajo que ha sido seguido por el de don Antonio Martín Gamero sobre la *Jurispericia de Cervantes* (Toledo, 1870); el de don Manuel Torres Campos sobre las ideas políticas y la vida jurídica

del pueblo español en nuestro teatro clásico (1874); el de don Heliodoro Rojas, *Juicio crítico de las obras de Calderón bajo el punto de vista jurídico* (Valladolid, 1873); el de don Eduardo de Hinojosa acerca de *El Derecho en el Poema del Cid* (*Estudios sobre la Historia del Derecho español,* Madrid, 1903); el de don Tomás Carreras y Artau, sobre *La Filosofía del Derecho en el Quijote* (Gerona, 1903); el de don Lorenzo Benito, acerca de *El sentimiento de la Justicia en D. Quijote y Sancho* (Barcelona, 1905) y algunos otros, entre los que no puede olvidarse el de León Galindo de Vera, *Progresos y vicisitudes del idioma castellano en nuestros Cuerpos legales* (Madrid, 1863). En algunas obras sobre historia del Derecho español se encuentran ligeras indicaciones acerca de los jurisconsultos españoles y sus escritos, y en todas ellas se traza la formación, el análisis y la crítica de nuestros cuerpos legales.

Finalmente, para fomentar este género de estudios, por Real decreto de 2 de Septiembre de 1883, se creó en los estudios de la Facultad de Derecho, en el curso preparatorio, la enseñanza de *Nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España,* que iba unida á la de *Literatura española,* enseñanza que con más buen acuerdo se trasladó al Doctorado, con el título de *Literatura y Bibliografía jurídicas en general y en particular de España,* título que cambió en 14 de Agosto del mismo año por el de *Literatura jurídica principalmente española,* y en 26 de Julio de 1892 por el de *Literatura y Bibliografía jurídicas,* denominándose actualmente (R. D. de 10 de Septiembre de 1906) *Historia de la Literatura jurídica española,* y teniendo su estudio carácter obligatorio.

Literatura militar. La literatura militar se enlaza íntimamente con la literatura general. Tiene su origen en la exaltación del sentimiento heroico, tan antigua como las luchas humanas, y éstas, á su vez, tanto como el mismo hombre. Bastaría, como dice Barado, que figurasen en ella clásicos como Mendoza, Coloma, Moncada y Melo, para asignarla un puesto de honor. Debe huirse, sin embargo, del extremo que incluye entre las obras de literatura militar todas aquellas que son militares por accidente, pero que en su esencia son meramente literarias.

Almirante combate esta tendencia diciendo: «Porque en los tiempos pasados ó presentes algún poeta ilustre haya cruzado fugaz, en tal cual encrucijada, el tortuoso camino que ordinariamente une la cuna con el sepulcro del soldado de profesión, no es pertinente. por más que sea laudable, atraer con violencia manifiesta sobre el campo de la milicia ramas del frondoso laurel que cubre pomposamente el de la literatura patria... Sin remontarnos á lejanos tiempos un ejemplo tenemos vivo en el francés Thiers. Militares de todos los países, con viejos entorchados en las mangas y hondas cicatrices en el cuerpo, ensalzan y envidian la militar elegancia del estilo, la singular exactitud y claridad de la exposición técnica que nunca igualan Jourdán, Marmont, Gouvion, Suchet y otros héroes de la ilíada napoleónica... Y sin salir de casa podríamos citar, entre otros, á don Antonio Cánovas del Castillo, que atiende con visible predilección, exquisito gusto y sana crítica al esclarecimiento y discusión de asuntos pura y técnicamente militares.»

Es lo cierto, sin embargo, que andan tan de la mano la literatura general y la militar, que es muy difícil referirse á ésta sin entrometimiento en los dominios de la primera.

Para fijar los primeros entronques, en orden cronológico, de la literatura militar, precisa acudir á Grecia y Roma. En Grecia se encuentran Herodoto; Tucídides, notable por el estilo genuinamente militar que en forma de arengas pone en boca de los personajes; Eneas, primero de los tratadistas exclusivamente militares, que floreción en el siglo IV a. de J. C., y autor de una obra de *Táctica y Poliorcética;* Onoxander, autor de *Strategicos logos;* Polienio *el Macedónico,* autor de *Estratagemas,* y otros.

El enlace entre griegos y romanos lo marca Polibio. Aqueo, de nacimiento, cayó prisionero de los romanos, y se hizo romano de corazón, desempeñando muy elevados puestos. Historió las guerras púnicas y la macedónica, con la autoridad que le daba el ser contemporáneo de Aníbal, amigo y discípulo de Filopemen, y amigo y preceptor de Escipión Emiliano. «No tendrá, escribe Almirante, si se quiere, el talento de Herodoto, ni el vigor de Tucídides, ni la ática suavidad de Jenofonte; pero, militarmente considerado, es el punto de intersección, digámoslo así, entre griegos y romanos. Hombre, á la vez que de pluma, de guerra y de Estado, este escritor griego es el que más profundamente penetró en el organismo romano; la primera autoridad en su táctica legionaria, y si su narración carece de pompa en el estilo, si juiciosamente suprime las postizas arengas de Tucídides, á través de aquélla se transparenta al crítico sensato y frío, conocedor de la geografía y cronología, erudito sin afectación, y que aprecia las cosas en su verdadero valor con perfecta imparcialidad. Griego en la mitad de su carrera, romano en la segunda, nadie en mejores condiciones para estudiar y comparar las dos milicias, las dos civilizaciones que en sí resumen el mundo antiguo, dorando todavía con sus reflejos la de nuestro mundo moderno.»

No hay sobre este escritor la diversidad de juicios que sobre Vegecio, Frontino, Plutarco y otros. La aceptación y el aplauso son unánimes. Casaubon, Rollin, Millot, Bougainville, Daunou, Folard, Guichart, Carrión-Nisas, Hardegg... le alaban.

La literatura militar romana tiene sus más encumbrados representantes en Plutarco; Salustio, modelo del historiador militar, que ha ejercido una verdadera influencia en nuestros Hurtado de Mendoza, Mariana y Solís, César y Vegecio.

Cayo Julio César merece capítulo aparte en toda historia de la literatura militar. Sus *Comentarios* son una obra maestra, tan discutida como conocida. Napoleón I se ocupó de ella; Napoleón III hizo una traducción para aspirar á un sillón de la Academia Francesa, promoviendo una tempestad de discusiones; Carlos V de Francia hizo traducir la obra; Cristina de Suecia escribió unas *Reflexiones* sobre ella; otro monarca francés, Carlos VIII, dió encargo á su preceptor Gaguin para que se la tradujera; se habla de traducciones hechas personalmente por los reyes de Francia Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV; hasta Solimán II ordenó que los *Comentarios* de César se tradujesen al turco.

Los *Comentarios* ó Memorias no son todos de la pluma de César. En el siglo XVIII, Federico II y Warnery pusieron en duda su autenticidad por completo; pero lo que se tiene como cierto desde Suetonio, es que hasta el libro séptimo ó séptima campaña de las Galias, el texto es indudablemente de César. Desde la octava y última campaña de las Galias y las guerras civiles tienen autor incierto, que unos dicen ser Oppio, y los más Hircio. Para Napoleón I,

este continuador, sea quien fuere, es «inepto y mediocre». Nipperdie no duda de la autenticidad y veracidad, y opina que si positivamente son de César los siete primeros libros de las Galias y de Hircio el octavo con la guerra de Alejandría, otros trozos, como las guerras de Africa y de España, son de redactores desconocidos, con datos quizá de Hircio. Se presume que los *Comentarios* fueron escritos hacia el año 51-50 (a. de J. C.).

El juicio que ha merecido esta obra es muy vario; pero su influencia es notoria.

Vegecio es el otro escritor militar romano que merece capítulo independiente. La obra de Vegecio, cuyo título exacto es *Epitome institutionum rei militaris*, está dedicada á Valentiniano II, que murió á los veintisiete años y fué antecesor de Teodorico *el Grande*. Se divide en cinco libros: 1.° Elección y educación de reclutas; 2.° Pormenores de organización; 3.° Estrategia y táctica; 4.° Ataque y defensa de plazas; 5.° Marina.

Dice Vegecio en el capítulo 8.° del libro I: «Después de haber recorrido los diferentes autores he reproducido fielmente el tratado de la guerra de Catón *el Censor*, los de Cornelio Celso, y Frontino, y Paterno, y los sabios reglamentos de Augusto, Trajano y Adriano. No asumo responsabilidad alguna; tomo de dichos autores defectos esparcidos y no hago más que coordinar sus fragmentos.»

Los críticos modernos, en general, han censurado duramente la obra de Vegecio. Bardin le acusó de escribir en latín poco elegante y copiar sin escrúpulo á Frontino, Cornelio y Modesto; Le Beau dice que cae en confusiones lamentables y que copió sin criterio á Catón *el Antiguo*, Celso, Trajano, Adriano y Frontino, y lo mismo vienen á decir Turpin de Crissé, Mauvillon, el marqués de Chambray y otros. El juicio más atinado es el de nuestro Almirante que escribe: «Sumado todo, y después de oídos Guischardt, Schelius, Stewecchio, Malzeroy... doloroso es, pero justo, sentenciar en última instancia á Vegecio como pobre y atolondrado zurcidor, plagado de contradicciones y gran embrollador de tiempos, cosas y personas. Mas, con tan graves defectos, ha tenido la fortuna y la gloria de sobrenadar en el naufragio de la Edad Media; ser cariñosamente mimado en el Renacimiento y llegar hasta nosotros como el «solo» libro completo, clásico, indispensable.

»El, como inmenso puente, une la antigüedad con los tiempos modernos, sirviendo de pilar central el famoso Egidio Colonna, que, en 1285, lo tomó por guía y modelo en su *Regimine, principum;* lo puso en boga en la corte de Francia, donde el rey Carlos V lo hizo traducir con el título *Vegecé de chevalerie*, según testimonio de la célebre literata Cristina Pissani, quien quizá también estimulase ó protegiese la traducción italiana de Bono Gianboni.»

Edad Media. En la Edad Media fuera inútil que buscáramos una literatura militar propiamente dicha. Lo que hay son obras literarias en general, que se refieren á asuntos militares. En la lista de éstas podría citarse á san Isidoro, con su monumento de los *Orígenes*, enciclopedia que era á modo de suma y extracto de todo lo conocido hasta entonces, ó como le llama un autor «Libro de texto, arsenal *de omnia re scibile* para todo género de estudios», y alguna obra de literatura caballeresca relacionada en cierto modo con la militar.

Edad Moderna. El renacimiento de la literatura militar lo señala el del arte de la guerra, y éste fué patrimonio de España en aquella época. Cumplió ese cometido primeramente á Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, y después al emperador Carlos V. Los historiadores de sus campañas fueron españoles principalmente (V. España, *Lit. mil.*).

Como eslabón que enlaza el Renacimiento y la Edad Moderna con la antigüedad clásica, merece notarse la obra de Maquiavelo *Arte de la Guerra*, de la cual se han hecho numerosas ediciones. En nuestra Biblioteca Nacional hay una edición de Londres, 1768, ocho volúmenes en 12.°, y dos traducciones manuscritas al castellano; una anónima, y otra de don Juan Vélez de León.

El erudito italiano Promis considera á Maquiavelo también como el primer autor de obras de fortificación, tomando pie para ello de una *Relazione d' una visita fatta per fortificare Firenze*, escrita en 1526, pero en esto hay quizá algo más de exageración patriótica que de realidad literaria.

El *Arte de la Guerra*, de Maquiavelo, sí es un verdadero tratado de filosofía de la guerra, digno del talento del sagaz florentino, y en el que, como dice Almirante, «lo que sorprende es no encontrar cabalmente nada de maquiavélico». Ha tenido la obra de Maquiavelo muchos impugnadores, entre ellos Federico II de Prusia, en su *Anti Maquiavelo*, el cardenal Polo, el arzobispo Politi, los jesuítas Possevino, Luchesini, Ossorio, Mutti, nuestro Rivadeneyra y otros. La obra de Maquiavelo es, sin embargo, muy sólida, y constituye un verdadero jalón en la literatura militar.

Algunos autores consideran también como transición el libro *Regimiento de Príncipes*, de Colonna. Esta obra tiene tres libros, dividido cada uno en tres partes, y la tercera del tercero es la que puede llamarse militar, y se titula *Libellus de re militari veterum ad mores praesertim medii oevi*. Fué Colonna religioso agustino, catedrático en París, y ayo del rey Felipe *el Hermoso* de Francia, con destino al cual fué escrita su obra. Gianfrancesco Galeani estudió á fondo la personalidad y obra de Colonna, en un discurso leído en la Academia de Ciencias de Turín en 1822, titulado *Della scienza militare di Egidio Colonna e generalmente degli Italiani ni tempi di mezzo*. En dicho discurso, Galeani aplica á Colonna el título de *Il nostro Vegecio del secolo XIII*.

Merecen después citarse las obras de Federico II de Prusia y las de Montecuccoli. Este tiene un estilo de mucho nervio, pero es lástima que no apareciesen incluídas las campañas de Turena en sus escritos.

Libro clásico en milicia son las *Memorias del general Berwick*. Fué el duque de Berwick, hijo natural de Jacobo II de Inglaterra, y dichas memorias son documentos indispensables para el estudio de la Guerra de Sucesión.

La verdadera revolución en el arte de la guerra la trajo Napoleón. Es imposible hacer una bibliografía militar de esta gran figura. Sólo de la relacionada con la guerra de la Independencia española constituyó Ibáñez Marín un volumen. En el artículo correspondiente á esta gran figura histórica pueden encontrarse las principales indicaciones bibliográficas. V. Napoleón I.

En 1870, la guerra franco-prusiana revolucionó de nuevo el arte de la guerra, y surgió una abundante bibliografía militar, comentarista en su mayor parte de esos sucesos. Pueden citarse como modelos, Almirante, entre los nuestros; Baratier, Lewal y Ba-

zaine, entre los franceses, y Moltke y las Memorias del estado mayor prusiano, entre los alemanes.

En la literatura militar contemporánea, merecen puesto de honor, aparte de la española, que se estudia en otro lugar (V. España. *Literatura militar*), los nombres de Langlois, Lacroin, Foch y Zurlinden, entre los franceses; los de Von der Goltz y Von Bernhardi, entre los alemanes, y Dragomiroff y Kuropatkine, entre los rusos.

LITERERO. m. Vendedor ó alquilador de literas. ‖ El que guía una litera. ‖ El que hace literas.

LITERES (Antonio). *Biog.* Músico español de mediados del siglo XVIII. En 1752 era aún organista de la Real Capilla, y sus contemporáneos hablaban de él con entusiasmo. Saldoni no le considera inferior á Victoria y á Guerrero, pero aun cuando en esto hay evidente exageración, es indudable que su reputación no fué inmerecida. Dejó cuatro *Misas* con orquesta, 14 *Salmos*, ocho *Magníficat*, 10 *Himnos*, un *Miserere* y una ópera inédita.

LITERIO. (Etim. — Del gr. *lyterios*, libertador.) *Mit.* Sobrenombre del dios Pan, con el cual se le rendía culto en Trecena.

LITERNO ó LITERNUM. *Geog.* Antiquísima ciudad de la Campania, en la vía Domicia, sit. cerca de la desembocadura del Liris en el mar Tirreno y á poca distancia de Minturno. Su mayor celebridad es la de haber sido escogida por Escipión *el Africano* para su voluntario destierro. Allí murió, en efecto, el vencedor de Cartago. Floreció luego en los primeros siglos del Imperio, pero devastada mucho después por los vándalos, cambió su nombre por el de Patria. Cayó en la obscuridad en el curso del siglo VIII de nuestra era.

LITEROLA. *Geog.* Montaña en la prov. de Huesca, mun. de Benasque. Está á hora y media de la frontera de Francia, pasando al pie de ella el camino real que conduce á aquel país, y á cuyo frente se halla la casa de baños de Benasque. Al O. hay el monte Estós y puerto del valle de Gistain. Su base es casi circular, y tiene la cúspide de figura piramidal; no obstante ser su subida de tres horas, se puede ascender á su cumbre por diversos puntos. Baña á esta montaña el río Esera por su pie oriental, y al O. un barranco que surte de agua un *ibón* (nombre que se da en el país á las lagunas que abundan en el Pirineo), y las que salen de él forman el expresado barranco, denominado de Literola. Canteras de pizarra negra que suele emplearse en el país para cubrir los tejados de los edificios, por ser la que más resiste á la intemperie. En esta montaña se encuentran cabras monteses.

LITEROMANÍA. (Etim. — Del lat. *litiera*, letra, y *mania*.) f. Manía ó furor de escribir, de figurar como hombre de letras.

LITERÓMANO, NA. adj. Que adolece ó está afectado de literomanía. U. t. c. s.

LITES. (Etim. — Del gr. *litai*, forma pl. de *lité*, súplica, plegaria.) *Mit.* Personificación de las oraciones ó súplicas, mencionadas en la *Ilíada* como diosas. V. Plegarias.

LITESIANO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo porque primitivamente se le representaba en una piedra sin labrar ó porque su estatua solía erigirse sobre una piedra.

LIT-ET-MIXE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. de Castets, en el Mareusin, territorio de grandes bosques de pinos, pantanoso, á oril. de un pequeño tributario del Courant de Contis, y en la rib. meridional del estanque de Saint-Julien, con est. f. c. en la línea de Sindères á Lit-et-Mixe; 1,835 h. Fuentes ferruginosas en Yons y la Brette. Productos resinosos. Iglesia de los siglos XIV y XV en Lit; iglesia romana del siglo XII en Mixe.

LITH. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Brabante Norte, dist. y á 16 km. NE. de Bois-le-Duc, en la oril. izq. del Mosa; 1,258 h.

LITHAIRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 110 m. de a., dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. de La Haye-du-Puits, en las fuentes de un afl. der. del Douve, tributario del Taute, que muere en el mar de la Mancha por abajo de Carentan, con apeadero de f. c. en la línea de París á Carteret; 806 h. Hermosas ruinas de un castillo; curioso peñasco oscilante.

LITHAKIA. *Geog.* Pobl. de la Grecia insular, prov. de Zaute (islas Jonias), sit. en la isla de Zante á Zacinto; 3,200 h., incluyendo siete agregados.

LITHAM. m. Velo con el cual se cubren el rostro las mujeres musulmanas. ‖ Pieza de algodón que cubre la parte inferior de la figura del Targui.

LITHERLAND. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster, mun. de Sefton, en el NE. del Mersey, con est. f. c. en la línea de Liverpool á Southport; 10,592 h. en 1901.

LITHGOW. *Geog.* Ciudad de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Cook; 5,000 h. en 1901. Minas de hulla, fundiciones de hierro, fábs. de objetos de loza y paños.

Lithgow (Guillermo). *Biog.* Viajero escocés, n. y m. en Lanark (1582-1645). Viajó mucho por Oriente, donde le ocurrieron numerosas aventuras, y á su regreso visitó España; perseguido por la inquisición y encarcelado, sólo se escapó gracias á la intervención del embajador de Inglaterra. Además de varias poesías, escribió: *The Totall Discourse of the Rare Adventures and painfull Peregrinations of long nineteen Jeares* (Londres, 1832), obra que ofrece extraordinario interés, pero que está muy mal escrita, y *The Present Surveigh of London withthe several Fortifications thereof* (Londres, 1643).

LITHOSTROTOS. *Arqueol. crist.* Refiere el evangelista san Juan, XIX, 13-14, que Pilatos, oyendo las voces de los judíos que pedían á Jesús para la muerte y, en caso contrario, le amenazaban á él con la indignación del César Tiberio, sacó al Señor del Pretorio afuera, y sentado *pro tribunali*, en su sitial, en un lugar llamado *Lithostrotos*, en griego, y *Gabbatha*, en arameo, dijo á los judíos, señalando á Jesús: «Ahí tenéis á vuestro Rey Mesías.» *Lithostrotos*, derivado de las voces griegas *líthos* (= piedra) y *strónnymi* (= extender), significa etimológicamente *embaldosado ó mosaico:* no es, por tanto, traducción griega del vocablo arameo *Gabbatha*, que significa lugar elevado: son dos nombres, semánticamente independientes, con que los judíos y los griegos designaban un mismo lugar. La disposición de este lugar parece ser la siguiente. Estaba fuera del Pretorio, pues á él llegaron los judíos, que no querían contaminarse entrando en el Pretorio, y quedan irregulares para comer la Pascua; por otra parte es natural que formase parte del Pretorio, pues en él administraba justicia el procurador romano: todo se concilia suponiendo que estaba adosado exteriormente á la fachada principal del Pretorio, que daba á una espaciosa plaza, donde se reunieron los judíos. Formaría, por tanto, un cuerpo saliente y levantado sobre la plaza, al cual se subiría desde la plaza por

una escalinata anterior ó dos laterales, en cuyo amplio rellano, elegantemente embaldosado ó cubierto de mosaico, establecía su tribunal el Procurador Romano.

Bibliogr. Los diccionarios bíblicos en la palabra *lithostrotos,* los *Comentarios sobre san Juan,* XIX, 13, y las *Vidas de Cristo* en la narración de la Sagrada Pasión. Para más pormenores, V. Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible,* t. IV, col. 291–292; B. von Hanneberg, *Evangelium nach Johannes,* t. II, pág. 441 (Munich, 1880).

LITHUANIA. *Geog.* V. Lituania.

LITIACOS. (Etim. — Del gr. *lithiakós,* que concierne á las piedras.) m. pl. *Lit.* Título de un poema griego que trata de las piedras preciosas, y que se ha atribuído equivocadamente á Orfeo.

LITIASIA. f. *Med.* Litiasis.

LITIÁSICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la litiasis.

LITIASIS. (Etim. — Del gr. *lithiasis,* deriv. de *lithos,* piedra.) f. Mal de piedra. ‖ Tumor duro en el borde de los párpados.

Litiasis biliar. *Pat.* Presencia de cálculos en las vías biliares intra y extrahepáticas. Raras veces se encuentra en la vesícula un sólo cálculo, siendo lo regular hallar de cinco á diez. Su volumen varía en razón inversa de su número, y así oscila entre el de un grano de arena y el de un huevo. Generalmente, los mayores adoptan la forma olivar mientras que los menores son poliédricos y presentan diversas facetas cóncavas ó convexas que pueden encajar unos cálculos con otros. Cuando la superficie calculosa aparece mamelonada y áspera, se dice que los cálculos son *muriformes.* Su color es negruzco, pardo, amarillo ó verdoso. Generalmente son asaz friables para poder estrujarles entre los dedos y presentan una densidad inferior á la del agua, excepto en los cálculos pigmentarios. Ocupan, generalmente, el fondo de la vesícula biliar, pero pueden permanecer libres en su cavidad ó quedar aprisionados en las paredes (cálculos entachonados). Se encuentran á veces cálculos en los conductos hepático, cístico y colédoco, y aun en los canalículos y lóbulos intrahepáticos. Por su estructura, se hallan formados de un núcleo y una capa cortical, siendo el primero más ó menos central, negruzco, y constituído, ya por pigmento biliar (cálculos pigmentarios), ya por sales cálcicas mezcladas con moco y residuos epiteliales. También puede hallarse representado el núcleo por un cuerpo extraño, como un ascáride ó un hueso de cereza. Alrededor del núcleo, y cual si fuera un centro de cristalización, se disponen una serie de laminillas de colesterina en capas concéntricas y estratificadas. En cuanto á la composición química existen dos grandes variedades de cálculos: los de *colesterina* de débil densidad, solubles en éter y cloroformo y fácilmente inflamables, y los *pigmentarios,* compuestos de bilirubina ó uno de sus productos de oxidación. Generalmente, sin embargo, se encuentran en la práctica cálculos que pertenecen á un tipo mixto. Se halla siempre en el espesor de los cálculos una substancia fundamental albuminoidea que, á modo de trama orgánica, forma, por decirlo así, el esqueleto de la concreción. Los cálculos se fracturan á veces espontáneamente en la vesícula, lo cual puede explicarse por la recristalización de la colesterina. Cuando los cálculos permanecen largo tiempo en la vesícula, ésta se atrofia y esclerosa, ulcerándose también y presentando lesiones cicatriciales. Es común que antes de la degeneración esclerosa haya un período de hipertrofia muscular. Si el conducto cístico no se halla obliterado se encuentra en la vesícula una mezcla de bilis y de pus. En caso contrario, sólo contiene un líquido mucoso, incoloro y más ó menos purulento. A veces se halla la vesícula dilatada y llena de líquido por obstrucción del conducto cístico *(hidropesía de la vesícula).* También pueden dilatarse el conducto hepático y el colédoco, llegando á adquirir el calibre del intestino. La infección de la mucosa en la vesícula biliar es la causa principal de las ulceraciones que pueden determinar la gangrena, la producción de fístulas y todos los accidentes de la colecistitis. La sintomatología de la litiasis biliar se traduce, ante todo, por la del estado llamado de *prelitiasis,* que se revela por calambres de estómago, constipación, neuralgia intercostal y en el hombro derecho, vómitos é indigestiones. Frecuentemente los enfermos padecen enteroptosis y tienen doloroso á la presión el punto cístico. El síndrome capital de la litiasis biliar es el *cólico hepático,* que aparece generalmente á las dos ó tres horas de las comidas y se traduce por un dolor agudo y desgarrador, que presenta su máximum de intensidad en el epigastrio y el hipocondrio derecho. Este dolor ofrece irradiaciones al vientre y al dorso, sobre todo hacia la punta del omoplato. La presión sobre la vesícula exaspera los dolores, y el enfermo, para escapar á ellos, adopta las más extrañas actitudes. Hay á la vez náuseas y vómitos alimenticios primero, y mucosos después ó biliosos, siendo absoluta la intolerancia gástrica. El pulso se halla retardado durante la crisis, observándose á veces una dilatación del corazón derecho, que puede terminar por la asistolia. El cólico hepático evoluciona sin fiebre y termina por la abundante emisión de orinas claras, á veces colúricas ó glucosúricas. Es frecuente que durante el acceso haya tumefacción del hígado y que el enfermo acuse en esta parte la sensación de una enorme masa. Terminada la crisis, los enfermos se reponen pronto. Los sujetos que han padecido con anterioridad de cólicos hepáticos, sólo presentan malestar general, náuseas y dolores vagos cuando repite la crisis. El síndrome se complica con el de la ictericia por retención ó el de la cirrosis portobiliar cuando se obstruye la porción supraduodenal del colédoco. La vesícula biliar puede romperse durante el ataque, y entonces sobreviene una peritonitis generalizada y sobreaguda, que resulta mortal cuando se halla infectada la bilis. Cuando la perforación ocurre lentamente, va precedida de un proceso inflamatorio, que determina la formación de adherencias. Estas acaban por tabicar la cavidad peritoneal y entonces la perforación hace comunicar la vesícula con el exterior ó

Cálculo hepático poliédrico en facetas

Dos cálculos de colesterina articulados

con un órgano vecino, fraguándose así las fístulas biliares. De éstas, las *cutáneas* ó *externas* se abren en la pared abdominal y se hallan situadas bajo las costillas falsas ó en las cercanías del ombligo. Son graves á causa de la pérdida constante de bilis que representan. Las fístulas *internas* se abren en el duodeno, por lo general, y raramente en el estómago ó el colon. La perforación se anuncia por un dolor agudo y repentino, con vómitos y diarrea de carácter biliroso. En las fístulas internas con eliminación de cálculos voluminosos, pueden ocurrir accidentes de obstrucción intestinal. Comienzan estos cólicos á nivel del ombligo, seguidos de vómitos biliosos al principio y fecaloides más tarde, con timpanismo, supresión de gases y materias fecales, hipo y eructo. La palpación deja reconocer un punto doloroso ó un empastamiento umbilical. Los cálculos pueden abrirse, aunque raramente, en la vagina, el riñón derecho, la vejiga ó la pleura, determinando la formación de fístulas. La litiasis biliar se encuentra con mayor frecuencia en la mujer que en el hombre, á lo que pueden contribuir el embarazo y las relajaciones ó ptosis viscerales. La edad en que aparecen con preferencia es la adulta. Ataca más á los sujetos de vida sedentaria, los grandes comilones, los obesos y los artríticos. Se relaciona, además, con todas las causas que retardan la circulación hepática, como el estreñimiento habitual, el uso del corsé y la falta de ejercicio. Ciertas enfermedades infecciosas favorecen la litiasis biliar, y en este concepto pueden citarse la fiebre tifoidea, la tuberculosis, la grippe, la fiebre intermitente y la pneumonia. La patogenia de la litiasis biliar ha dado origen á diversas teorías. Bouchard la explica por una precipitación de la colesterina debido á un exceso de producción ó una modificación de la bilis ó predominio en la misma de sales cálcicas. Naunyn atribuye especial importancia patogénica al catarro de la vesícula que hace precipitar la colesterina y las sales de calcio. Otros autores lo hacen depender todo de una infección biliar por gérmenes de virulencia atenuada. El agente más común entonces parece ser el colibacilo. Esta teoría, defendida por Golbert y Founier, ha gozado de gran boga durante los últimos años, pero las recientes investigaciones de Chauffard tienden á demostrar que los procesos infecciosos ya señalados no son sino secundarios y aparecen solamente en antiguas vesículas calculosas. En la actualidad vuelve á atribuirse el principal papel á la colesterina en la patogenia de la litiasis biliar, creyéndose que existe á la vez en la sangre una exagerada cantidad de la misma *(colesterinemia)*. Una vez formados los cálculos pueden migrar ó permanecer indefinidamente en la vesícula biliar sin determinar trastorno alguno. Esto último ocurre en los ancianos por la desaparición de fibras musculares de la vejiga. La expulsión de los cálculos depende de irritaciones directas en la mucosa (choques, traumatismos), de excitaciones psíquicas (emociones), periféricas (enfriamiento) ó centrales. Modernamente se han explicado los dolores del cólico hepático por ataques de peritonitis vesicular. El cálculo puede asimismo enclavarse, ya en el conducto cístico, ya en el colédoco y ser el punto de partida de una cirrosis calculosa. La ictericia es un síntoma inconstante de la obstrucción calculosa de las vías biliares. Cuando existe, no depende puramente de la falta de excreción, sino también de la angiocolitis concomitante. El diagnóstico de la enfermedad ha de establecerse de buen principio en el período de prelitiasis ó de precirrosis. Los enfermos pasan entonces erróneamente por neurasténicos, y sólo un examen detenido de la región abdominal y un estudio de sus desórdenes funcionales pueden resolver el caso. Cuando no hay verdadero cólico hepático sino crisis seudogastrálgicas, debe buscarse la sensibilidad objetiva de la vesícula por una palpación atenta. Además de los antecedentes del enfermo, la urobilinuria y la glucosuria alimenticia ilustrarán la cuestión. Cuando el cólico es de tipo cístico es difícil de reconocer por su escasa intensidad y breve duración, así como su falta de ictericia. En cambio, en el cólico de tipo colédoco la presencia habitual de la ictericia facilita considerablemente el diagnóstico. La gastralgia no presenta las irradiaciones del cólico hepático, y la indigestión se alivia con los vómitos que, en cambio, no modifican en nada el dolor de aquél. El cólico apendicular irradia más bien hacia el ombligo y las ingles. Además presenta sensibilidad en el punto de Mc. Burnay, falta de reflejo abdominal, hiperestesia cutánea y tenesmo vesical. La peritonitis generalizada se caracteriza por dolor abdominal, facies hipocrática, pulso pequeño y frecuente. Además el peritonético se acurruca para evitar los dolores, en tanto que el litiásico permanece inmóvil con el mismo objeto. La ataxia locomotriz en sus crisis gastrálgicas puede simular hasta tal punto el cólico hepático, que solamente el análisis minucioso de los demás síntomas permite establecer la distinción. La úlcera del estómago se reconoce por el carácter del dolor y la hematemesis. La perforación del estómago se acompaña de dolor epigástrico y síntomas precoces de peritonitis. El cólico nefrítico se reconoce por el sitio y las irradiaciones del dolor, siendo el primero lumbar y las últimas hacia el testículo y la raíz del muslo. En el cólico saturnino hay retracción abdominal y alivio del dolor por la presión. El envenenamiento por agentes cáusticos ó irritantes se distinguen por la brusquedad y rapidez de los accidentes, el dolor estomacal medio y el carácter especial de las materias vomitadas. La rotura de un quiste hidatídico de las vías biliares se reconocerá cuando había tumor por la desaparición de éste, pero en caso contrario, el diagnóstico resulta imposible. Si el cólico hepático se acompaña de fiebre, puede confundirse con los abscesos del hígado. La anamnesis y una atenta exploración del órgano servirán, aunque no siempre, para establecer el diagnóstico. El examen del corazón y la aorta permitirá eliminar la endocarditis y la aortitis ulcerosas. Si el cólico hepático coincide con un tumor biliar, puede confundirse con un quiste hidatídico pediculado de la cara inferior del hígado. La distinción se basará en la ausencia de síntomas reveladores de un quiste hidatídico, y, en último caso, se recurrirá á la inyección ó punción exploradoras. Es asimismo importante reconocer el sitio y naturaleza de los cálculos, y para esto se recordará que los intrahepáticos ocasionan congestiones del hígado y coloración subictérica, mientras que los de la vesícula se acompañan de sensibilidad á su nivel y frecuentes brotes hipertérmicos. La exploración radiográfica resulta sumamente difícil, tanto por la movilidad del órgano como por la composición de los cálculos que á menudo los hace transparentes, á menos que sean muy pigmentados. Después del cólico hepático debe procederse á la investigación de cálculos en las heces, á cuyo fin se diluirán en agua y se tamizarán cuidadosamente. A pesar de toda la atención puede resultar infructuoso el examen por lo di-

minuto del cálculo expulsado. Para tamizar las heces con mayor seguridad se recomienda operar á través de dos círculos de gasa de curación ó de mosquitero. El agua arrastrará las materias disociadas mientras que las concreciones calculosas por mínimas que sean quedarán retenidas por la gasa. Para reconocer la naturaleza de los cálculos biliares se fragmentan y se dejan en un tubo de ensayo con ácido acético cristalizable que se calienta luego hasta la ebullición. El ácido acético disuelve los componentes del cálculo que en solución obtenida puede investigarse detenidamente. Para reconocer la colesterina se deposita una gota de solución acética en el portaobjetos dejándola evaporar al aire. Una vez terminada la evaporación se observa la colesterina en forma de agujas largas y entrecruzadas. Para que revistan su forma típica de laminillas romboidales se acaba de secar el residuo á un calor suave y se moja después con una gota de alcohol á 90°. Se puede confirmar la presencia de la colesterina mediante la reacción de Salkowski, con cloroformo y ácido sulfúrico calentando á la llama y agitando después. El cloroformo y el ácido sulfúrico se coloran de amarillo anaranjado, y el último presenta, además, una fluorescencia verdosa. Para investigar en los cálculos los pigmentos biliares se añade al líquido acético una gota de la solución al 1 por 100 de nitrato sódico, formándose entonces una coloración verde que pasa luego al azul y violeta. Añadiendo agua oxigenada la coloración verde se hace permanente. La investigación de los ácidos biliares se efectúa añadiendo al licor acético, alcohol, azúcar de caña en solución al 1 por 100 y ácido sulfúrico, lo que producirá una coloración rojo–violácea. El pronóstico de la litiasis biliar varía para cada caso individual. Cuando la enfermedad se complica con una infección ascendente de las vías biliares, puede conducir á la cirrosis hipertrófica. Si la litiasis no presenta complicaciones, el pronóstico es relativamente benigno, teniendo siempre en cuenta la extrema probabilidad de las recidivas. El tratamiento de la enfermedad debe ser ante todo higiénico combatiendo la predisposición á la misma. Así se evitará todo trabajo excesivo y se recomendará una vida activa, con ejercicios físicos regulares (marcha, esgrima, bicicleta, equitación, gimnasia sueca). Las funciones cutáneas se estimularán mediante fricciones secas, lociones frías alcoholizadas, duchas, masaje, baños alcalinos. Se corregirá el estreñimiento con el uso metódico de purgantes salinos á pequeñas dosis y laxantes vegetales como el ruibarbo y la cáscara sagrada. Como régimen alimenticio se prescribirán las carnes asadas poco grasas, la leche y sus productos, las legumbres verdes crudas ó cocidas y las frutas. Los dulces y pastelería sólo se permitirán en pequeña cantidad. El pan se tomará en corta cantidad y con preferencia negro ó de salvado. Las bebidas se tomarán en abundancia evitando las alcohólicas. Todo lo más se permitirá un vino ligero diluído en agua mineral. El tratamiento del cólico hepático debe dirigirse á calmar el dolor sin oponerse á la migración del cálculo. Si aquél se presenta como inminente se recurrirá con ventaja á los colagogos, como el salicilato sódico, el aceite de olivas y la bilis de buey. Si la crisis no puede detenerse no quedará otro remedio que valerse de la morfina en inyecciones. Una vez terminado el ataque se proscribirán los purgantes, reemplazándoles con enemas y se mantendrá la dieta con agua hervida ó mineral y después con te y leche desnatada. La permanencia en cama es de rigor. Para prevenir la recidiva de los cólicos hepáticos se recomienda el salicilato y el benzoato sódicos asociados. Se ha recomendado asimismo el jugo hepático, la hepatina y el aceite de Haarlem. El enfermo hará pocas comidas al día, siempre á horas regulares y no abusando nunca en la cantidad de alimentos. Se evitará que éstos contengan substancias ricas en colesterina, y de aquí la prohibición de las yemas de huevo, sesos y embutidos. Como agua mineral de mesa se recomiendan las de Evian, Vals, Vichy, Mondáriz, Marmolejo, San Hilario y Cestona. La intervención quirúrgica sistemática y cuando la enfermedad está exenta de complicaciones, cuenta pocos partidarios. Aunque propuesta para cortar los accidentes infecciosos y degenerativos de la litiasis no puede aceptarse por la relativa rareza de la misma y la gravedad que siempre entraña la operación. En cambio, se intervendrá cuando la litiasis se acompañe de un síndrome de infección ó intoxicación profundas y también cuando se descubre una vesícula tensa y dolorosa con empastamiento difuso de la región hepática. La operación ideal sería la colecistectomía, pero ésta no siempre es posible, y entonces puede recurrirse según los casos á la colecistotomía ó la colecistoenterostomía. Cuando hay obstrucción del colédoco deberá intervenirse una vez la exploración funcional del hígado ha demostrado que éste no puede restablecer su normalidad fisiológica. En este caso se atenderá á las variacinones de volumen del órgano y las pruebas de eliminación de la urea y el azul de metileno.

Bibliogr. Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Mongour, *Précis des maladies du foie* (París, 1908); Debove, *Manuel des maladies du foie* (París, 1910); Gilbert, *La fonction hépatique* (París, 1910); Charcot, *Traité des maladies du foie* (París, 1880); Hanot, *Etudes sur les maladies du foie* (París, 1888); Faure, *Maladies chirurgicales du foie* (París. 1911); Rolleston, *Diseases of the liver gall–bladder and bile–ducts* (Londres, 1914); Terrier, *Chirurgie du foie* (París, 1910); Mohe y Stacklin, *Handbuch d. inneren Medizin* (Berlín, 1912); Kehr, *Die interne u. chirurgische Behandlungd. Gallensteinkrankheiten* (Berlín, 1914); Grube, *Dei Gallenstein krankheir* (Berlín, 1913); Liebold, *Drei Jahre Gallenstein Chirurgie* (Berlín, 1912).

Litiasis urinaria. *Pat.* Presencia de cálculos en el riñón, los cálices, la pelvis renal ó la vejiga. Las concreciones renales tienen un volumen muy variable, observándose todas las gradaciones desde la arenilla impalpable á los grandes cálculos que comprimen y atrofian el riñón. Cuando son diminutos ocupan los túbulos ó los canalículos excretores. Los verdaderos cálculos nacen más bien á nivel de los cálices ó de la pelvis renal. Son únicos ó múltiples. En este último caso, que es el más común, pueden apretarse unos contra otros y presentar así verdaderas facetas. Su superficie es lisa, rugosa, muriforme ó ramificada. Si son numerosos y pequeños aparecen libres y movilizables, pero si adquieren un gran tamaño permanecen fijos y enclavados. Varían sobre todo los cálculos por su composición, distinguiéndose los *úricos,* que son rojos ó leonados, lisos ó granujientos y muy duros; los *oxálicos,* pardos ó rojizos, irregulares y con asperezas ó bien muriformes y muy resistentes, y los *fosfáticos,* blancos ó grisáceos, muy friables y á veces ramificados á modo de coral. Generalmente los cálculos no pertenecen á un solo tipo de los enunciados, sino que resultan de la mez-

cia de varios de ellos, pudiendo llamarse de tipo *mixto*. Se observan, aunque raramente, cálculos formados de colesterina, de xantina ó de índigo. Ofrecen las concreciones calculosas una trama proteica íntimamente asociada á las substancias cristalinas. Examinadas al microscopio presentan una estriación concéntrica y un sistema de lagunas que irradian á partir del centro ocupado á menudo por una cavidad. No faltan casos, sin embargo, en que sólo se encuentra una masa esponjosa sin estratificación alguna. La litiasis renal es una afección á menudo latente y se encuentran á veces en las autopsias cálculos que no se revelaron en vida por síntoma alguno. Otras veces dan lugar tan sólo á síntomas generales vagos, como cefalea y laxitud. El enfermo siente á menudo pesadez lumbar y elimina una orina concentrada y roja con arenilla y diminutas concreciones. Otras veces acusan verdaderos fenómenos dolorosos, no solamente á nivel del riñón afecto, sino aun á ambos lados. Entonces puede creerse equivocadamente en una afección doble calculosa (reflejo doloroso renorenal de Guyon). Otras veces los dolores repercuten en la vejiga (reflejo renovesical), el uréter ó el testículo revistiendo también los caracteres de una neuralgia abdóminogenital ó crural. La digestión, los esfuerzos, los movimientos y sacudidas exageran estos dolores. A la palpación bimanual se halla sensible el riñón enfermo. Las hematurias constituyen un síntoma inconstante y son muy variables en cuanto á su intensidad, acompañándose ó no de dolores y manifestándose por las mismas causas que éstos. Cuando los cálculos franquean el uréter dan lugar al síndrome llamado *cólico nefrítico*, que puede aparecer de improviso y representar el primer síntoma de la litiasis renal. Generalmente, sin embargo, va precedido de alguno de los síntomas anteriormente enumerados. El enfermo siente atroces dolores al sobrevenir el cólico nefrítico, ocupando aquéllos la región lumbar é irradiándose á lo largo de la uretra por la vejiga y el periné. En el hombre las irradiaciones dolorosas se extienden al pene y al testículo, y en la mujer á los labios mayores. También pueden llegar al recto, los muslos, la región torácica y el hombro. El enfermo, presa de un cólico nefrítico, se halla pálido y desencajado, presentando un pulso pequeño y rápido. Sufre á la vez de vómitos biliosos y alimenticios y sus extremidades se hallan frías mientras su cuerpo se cubre de sudor. Cuando las crisis dolorosas se exacerban, el paciente se revuelca en la cama, gimiendo y quejándose de horribles torturas. Otras veces la inmovilidad del enfermo es completa, pues la menor presión ó sacudida hace más intensos sus sufrimientos. Entonces la actitud que adopta es la de flexión extrema del tronco para relajar la pared abdominal. El paroxismo doloroso se prolonga, en general, de cinco á seis horas, y durante este tiempo puede faltar la orina por acción refleja del riñón enfermo sobre el que está sano. Otras veces el enfermo expulsa sólo pequeñas cantidades de una orina sanguinolenta y aun á costa de atroces sufrimientos. De repente los dolores cesan y el enfermo pasa desde el más terrible de los padecimientos al más completo bienestar. Apenas si persiste entonces un poco de hiperestesia abdominal. Significa aquel fenómeno la llegada del cálculo á la vejiga y la desaparición del cólico nefrítico. La orina es entonces abundante y clara ó bien permanece sanguinolenta por los desgarros que el cálculo puede causar en el uréter. A las pocas horas el cálculo se elimina, á menos que por su volumen extraordinario quede retenido en la vejiga. Junto á esta forma típica y regular del acceso de cólico nefrítico, pueden encontrarse otros anómalos. Así la crisis dolorosa puede prolongarse de veinticuatro á cuarenta y ocho horas,

Cálculos fosfáticos del riñón

lo cual corresponde á la sucesiva eliminación de diversos cálculos. Ocurre esto muchas veces sin otras complicaciones que algunas hematurias, dolores abdominales y postración general. En ocasiones la crisis es muy ligera y el cólico se reduce á su mínima expresión, pasando por alto su existencia al enfermo. Por fin, la muerte puede ser el desenlace del cólico nefrítico por un mecanismo reflejo mal conocido (sobre todo en los cardíacos) ó por rotura ó perforación del uréter distendido. El cólico nefrítico no se acompaña de fiebre, á menos que haya infección de las vías urinarias. Entonces la temperatura puede alcanzar 39 y 40°, acompañándose de convulsiones ó de delirio pasajero, sobre todo en los niños. La litiasis renal se complica muchas veces de pielonefritis y de pionefrosis, y estas últimas enfermedades pueden ocultar el cuadro sindrómico de la primera. Hay entonces piuria y poliuria turbia y se altera el estado general, declarándose fiebre de amplias oscilaciones y quejándose el enfermo de violentos dolores en la región lumbar. La exploración permite á veces descubrir en la región renal un tumor voluminoso y sensible á la presión. Es el riñón aumentado de volumen y la pelvis renal transformada en bolsa purulenta. Si el cálculo oblitera á permanencia el uréter, aparece el cuadro de la hidronefrosis seguida de la atrofia de los diversos elementos del parénquima renal. También se declara en ocasiones la anuria calculosa ó inhibición refleja de la secreción renal en ambos lados, que es susceptible de acarrear la muerte en pocos días. La litiasis renal es una afección de la edad adulta y que ataca con preferencia al sexo masculino. Cuando se trata de litiasis úrica se encuentra en los

antecedentes de los enfermos la gota, la obesidad, el reumatismo, la diabetes, la jaqueca y demás señales del artritismo. Otras veces la predisposición es hereditaria y el enfermo cuenta en sus ascendentes otros litiásicos. La litiasis oxálica se ha relacionado con el consumo exagerado de alimentos ricos en oxalatos, como el cacao, café, te, legumbres ó frutas ácidas, como el tomate, las acederas, los berros, los espárragos, etc. La litiasis fosfática aparece con preferencia en los sujetos que padecen de fosfaturia y en los que sufren de infecciones ascendentes de las vías urinarias con acumulación progresiva en la pelvis renal de fosfato amónico-magnésico. Los cálculos úricos y oxálicos constituyen la *litiasis ácida,* en tanto que los fosfáticos representan la *litiasis alcalina.* Muchas veces se encuentran asociadas ambas variedades de litiasis, y así la orina primitivamente ácida de un calculoso puede alcalinizarse luego por infección ascendente y precipitación de los fosfatos. En ocasiones la litiasis viene precedida de una inflamación de la mucosa renal (*catarro litógeno* de Meckel). También se ha señalado la frecuente existencia de una nefritis diatésica. Mientras no existe infección ascendente el riñón puede tolerar bien el cálculo, que todo lo más ocasiona entonces una proliferación de la mucosa de la pelvis. Dicha mucosa se endurece y engruesa adquiriendo una consistencia córnea para defenderse de la irritación provocada por el cálculo. Cuando por el contrario se infecta el riñón calculoso, hemos señalado ya las complicaciones pielonefríticas é hidronefrósicas resultantes. Añadamos ahora que la cápsula del riñón puede tomar parte en estos procesos y constituir una perinefritis esclero-adiposa ó supurada. El diagnóstico de la litiasis renal es muy arduo cuando la sintomatología se reduce

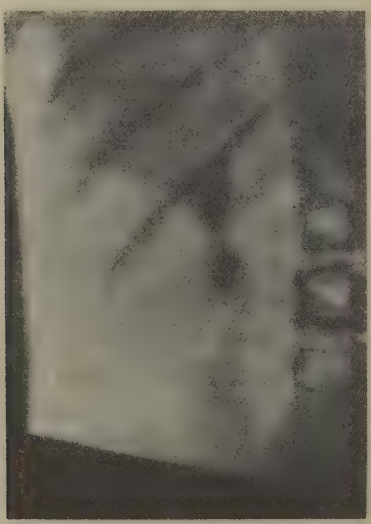

Cálculos del riñón vistos en radiografía

á fenómenos dolorosos. Todo se reduce, entonces, al cuadro de una neuralgia lumbo-abdominal cuya causa es dificilísima de descubrir. Los puntos dolorosos lumbares, ilíacos, hipogástricos, inguinales, son los mismos en la litiasis renal y en una simple neuralgia. En este caso un atento interrogatorio del enfermo y una detenida exploración de la columna vertebral, el recto y los órganos genitales, pueden aclarar las causas determinantes de dicha neuralgia, además de la litiasis. Por fin, cuando existe un cálculo en el riñón, éste se hace sensible y doloroso al palparlo y percutirlo. Las demás afecciones dolorosas lumbo-abdominales no se acompañan jamás de dichos síntomas. Una vez declarado el cólico nefrítico debe establecerse el diagnóstico diferencial con otras afecciones, y en particular el cólico hepático. Este último afecta una localización más elevada, se irradia con preferencia á la espalda y se acompaña de ictericia consecutiva y de orina biliosa. No se olvidará, sin embargo, que ambas formas de litiasis, la biliar y la renal, pueden coexistir en el mismo sujeto. También puede confundirse el cólico nefrítico con los comienzos de una apendicitis, pero la localización de los dolores en el punto de Mc Burney, su propagación, la defensa muscular á nivel de la fosa ilíaca derecha, la ausencia de hematurias y arenillas urinarias permiten fácilmente establecer una diferenciación. Cuando en la mujer se trata de cólicos uterinos, neuralgias ováricas y crisis de salpingitis, se fijará el diagnóstico por la falta de desórdenes urinarios, de antecedentes y por los resultados del tacto vaginal. La úlcera del duodeno se distingue por la localización de los dolores y la hematemesis. La enteritis mucomembranosa va precedida de desórdenes intestinales y se acompaña de la expulsión de glerosidades y falsas membranas. La ataxia locomotriz en sus crisis renales, sólo puede reconocerse por la existencia de sus signos típicos (signo de Westphal, de Argyll-Robertson). La estrangulación interna, la hernia estrangulada y la peritonitis por perforación, se distinguirán por la ausencia de gases y materias fecales durante la crisis, lo propio que por los antecedentes del enfermo. La expulsión por el uréter de vesículas hidatídicas, de parásitos, coágulos fibrinosos y bloques caseosos, puede dar origen á un síndrome análogo al del cólico nefrítico calculoso. Sólo el examen consecutivo de la orina permitirá fijar el diagnóstico. Las hematurias de la litiasis pueden hacer creer en una afección vesical y también en la tuberculosis y las neoplasias malignas del riñón. Se recordará entonces que la hematuria calculosa se exacerba con la fatiga y va seguida de la eliminación de arenillas, lo cual no ocurre en la que reconoce otro origen. El diagnóstico puede completarse mediante la exploración con un catéter metálico. La radiografía es un precioso auxiliar para el diagnóstico de los cálculos del riñón. Sin embargo, los cálculos de ácido úrico puro, lo propio que los de cistina, son permeables á los rayos X. En cambio, los cálculos oxálicos y fosfáticos, lo mismo que los calcáreos y los mixtos dan una imagen neta. Así, pues, una prueba positiva es siempre un signo de un gran valor, mientras que una negativa no basta para eliminar la hipótesis de un cálculo renal. Además, el reducido volumen del cálculo y su posición pueden contribuir á hacerle invisible, á lo que concurre también la corpulencia y obesidad del enfermo. La pionefrosis á veces impide asimismo la percepción del cálculo. El pronóstico de la litiasis es siempre grave, pues si bien es compatible con la vida activa del sujeto, permitiéndole vivir largos años, en cambio le expone á todos los accidentes de infección de las vías urinarias y de toxemia consecutiva. El tratamiento de la litiasis varía según las formas de esta

última, y así en la úrica se buscará la alcalinización de la orina y la disminución de la tasa del ácido úrico. Se limitará la cantidad de alimentos que deba ingerir el enfermo, y principalmente las carnes. Se proscribirán del régimen alimenticio la caza, las especias, las trufas, los crustáceos, el pescado. También se prohibirán el vino generoso, el café y los licores. En cambio, las frutas y legumbres se recomendarán en abundancia, ya que la alimentación vegetal es un excelente medio para limitar la producción del ácido úrico y disminuir la acidez urinaria. Como la litiasis úrica se acompaña muy á menudo de dispepsia, se vigilarán las digestiones y la eliminación urinaria, para prevenir que un régimen sobradamente vegetal no provoque la oxaluria ó la fosfaturia. Se recomendará también el ejercicio moderado, los paseos al aire libre, los trabajos de jardinería, ebanistería, la gimnasia. Son útiles las fricciones frecuentes alcoholizadas, el masaje y los baños tibios. Se proscribirán severamente los ejercicios violentos por provocar una exageración de la acidez urinaria y á veces la aparición de un ataque de cólico nefrítico. Con el fin de disolver las concreciones úricas se han recomendado las sales de litina como el benzoato, citrato y carbonato, la piperacina y el licetol. Aunque su acción litontríptica no sea siempre muy manifiesta, será útil, con todo, recurrir á dichas sales. El bicarbonato sódico y las sales potásicas obran por otro mecanismo, disminuyendo la acidez urinaria y activando la nutrición de los calculosos. Las curas termales de Vichy, Vals, San Hilario, Cestona, poseen asimismo una acción indirecta mejorando la dispepsia y la astenia de los enfermos. Se recomienda el uso de aguas débilmente mineralizadas como las de Vitel, Evián, Mondáriz, Marmolejo, Insalus, para limpiar el riñón de arenillas y arrastrar el resto de concreciones calculosas. La litiasis oxálica exige el mismo tratamiento dietético general que la litiasis úrica, debiendo excluirse, además de la alimentación, las substancias ricas en oxalatos, como la pimienta, el te, el cacao, las acederas, espinacas, café, higos secos, etc. Se recomendarán los alcalinos y diuréticos, y se ordenará el ejercicio cotidiano moderado, la gimnasia y el masaje. El tratamiento de la litiasis fosfática, al contrario de los anteriores, reclama la abstinencia de alimentos vegetales, que se reemplazarán por leche y tisanas acidiuladas. Se hallan indicadas las aguas minerales diuréticas de los ya mencionados tipos para asegurar un buen lavado del riñón. También se prescriben los balsámicos ligeros y antisépticos poco irritantes para combatir la infección de las vías urinarias. En este sentido son recomendables el agua de alquitrán, el aceite de Haarlem, el ácido benzoico, el salol y la urotropina. Los accidentes que sobrevienen en el curso de la litiasis requieren un tratamiento especial. Así se calmará el dolor del cólico nefrítico con pomadas de belladona, cataplasmas laudanizadas, baños calientes, inhalaciones de éter y cloroformo. Se puede recurrir con el mismo objeto al cloral, la antipirina, los bromuros, el salicilato sódico, la morfina y el pantopon. Estos medicamentos se administrarán por la vía bucal, á menos que aparezcan vómitos persistentes, en cuyo caso se recurrirá á la vía hipodérmica ó la rectal. En cuanto á los vómitos se calmarán con el hielo, la poción de Riverio, el agua clorofórmica y el citrato sódico. Las hematurias se combatirán eficazmente con el reposo y régimen lácteo. Las bebidas acídulas y astringentes, las preparaciones hemostáticas poseen una acción muy discutible. El tratamiento quirúrgico de la litiasis renal sólo se halla indicado en condiciones especiales. Mientras el riñón afecto no es asiento de complicaciones es raro que se imponga una intervención quirúrgica. Sólo podría intentarse ésta con el fin de prevenir la anuria calculosa ó la destrucción progresiva del parénquima renal por acumulación de cálculos. La indicación operatoria se presenta cuando el enfermo sufre continuos é intolerables dolores. Se descubre entonces el riñón por la vía lumbar y se incinde en su borde convexo, dejando intactas así las partes más vasculares del órgano y abriendo un amplio acceso á los cálices y la pelvis renal. Entonces pueden extraerse con facilidad los cálculos, ya directamente, ya previa fragmentación. (V. Nefrotomía.) Para la ablación de los cálculos se ha propuesto asimismo incindir simplemente la pelvis renal, con lo que se respeta el parénquima del órgano. Esta operación ó *pielotomía* tiene el inconveniente de hallarse expuesta á dejar fístula urinaria y de no permitir una buena exploración del órgano enfermo. Las indicaciones operatorias se presentan con verdadera urgencia en los casos de uro ó de pionefrosis calculosa. Se practica entonces la nefrotomía con fístula renal quirúrgica ó la nefrostomía. Cuando hay uronefrosis la fístula operatoria desaparece al recuperar su permeabilidad el uréter. En cambio persiste si hay pionefrosis, teniendo entonces la ventaja de asegurar la libre evacuación del pus y la secreción urinaria del lado enfermo. Se ha propuesto también la práctica de la nefrectomía, pero suprimiéndose con ella la secreción del órgano afecto puede resultar peligrosa para la vida del enfermo.

Bibliogr. Carles, *Précis des maladies de reins* (París, 1908); Jarh, *Die Krankheiten d. Harnorgane* (Berlín, 1911); Posner, *Vorlesengen u. Harnkrankheiten* (Berlín, 1912); Albarrán, *Médicine opératoire des voies urinaires* (París, 1909); *Exploration des fonctions renales* (París, 1905); Bruce-Clarke, *Surgery of the Kidney* (Londres, 1913); Le Dentu, *Affections chirurgicales des reins* (París, 1912); Legueu, *Traité chirurgical d'urologie* (París, 1913); Sourdille, *Contribution à l'étude clinique de la lithiase rénale* (París, 1914); Le Fur Siderey, *Maladies des organes génito-urinaires* (París, 1913); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona).

LÍTICA. *Mat.* Distínguense las relaciones tética y lítica. La primera en las operaciones aritméticas es directa y la segunda indirecta. Por ejemplo:

$$a \times b = c$$

es tética y á ella corresponden las dos líticas

$$c \top a = b \quad \text{y} \quad c \perp b = a$$

inversas de aquélla. V. Hankel, *Theorie der complexen Zahlen systeme* (Leipzig, 1867).

LITICINO. *Hist.* Músico que tocaba el *litnus*. Aunque en los antiguos textos de los escritores romanos no se habla de liticinos como músicos militares pertenecientes á las legiones, un pasaje de Acro lo confirma y dice que pertenecían al arma de caballería. La corporación de estos músicos era, no obstante, de carácter civil, y los que figuraban en la milicia eran contratados, como se contrataban para las fiestas, las representaciones teatrales y los funerales. En un bajo relieve que representa un desfile de gladiadores, figuran liticinos, y en una pompa fúnebre

de otro monumento perteneciente al siglo I de J. C., figuran también estos músicos. En el cortejo de un vencedor en unas carreras, representado en una pintura etrusca, se representa igualmente á un litino.

LÍTICO, CA. adj. Que contiene litio. ‖ Relativo á este metal.

Lítico, ca. adj. *Quím.* Dícese de las sales cuyo metal es el *litio*.

LITIERSES ó LITERSES. *Mit.* Rey de Celeno, en Frigia, hijo del rey Midas. Fué el más hábil segador conocido, y cuando algún extranjero atravesaba sus Estados, le obligaba á segar en su compañía. Si el invitado no le igualaba en tal operación, le cortaba la cabeza con la hoz. Una de sus víctimas fué Dafne, al que vengó Hércules, matando á Litierses y arrojando su cuerpo al río Meandro.

LITIERSO. m. Canto de los griegos en honor de Ceres, diosa de las espigas y protectora del campo.

LI-TIET-KONAI. *Mit.* El segundo de los dioses chinos de la mendicidad y uno de los personajes taotistas venerados, conocidos por *Pa-chen*. Se cree que fué un célebre filósofo, tan sabio como rico. El arte chino lo representa como viejo mendigo y cojo.

LITIFREDO (San). *Hagiog.* V. Liutfredo (San).

LITIGABLE. adj. Que puede ser objeto de litigio.

LITIGACIÓN. (Etim. — Del lat. *litigatio.*) f. Acción y efecto de litigar.

LITIGADAMENTE. adv. m. Por medio de litigio.

LITIGANTE. (Etim.—Del lat. *litigans, litigantis.*) p. a. de Litigar. Que litiga. U. m. c. s.

Litigante. *Der.* El que disputa con otro en juicio sobre alguna cosa. Llámase *litigante temerario* el que no tiene justa causa para litigar, por lo que debe ser condenado en costas, si lo pide su contrario. Los autores consideran que no tienen justa causa para litigar el que pone demanda inepta, el contumaz, el que no prueba su acción ó excepción ó las presenta sólo maliciosamente. En tiempos pasados no se consideraba temerario al que justificaba su intención con dos testigos, aunque después fuesen tachados, y salvo que fuesen subordinados suyos, ni al que había prestado juramento de calumnia al principio del pleito, á menos que de éste resultase que obró maliciosamente. V. Costas, Comparecencia, Juicio, etc.

LITIGAR. 1.ª acep. F. Plaider.—It. Litigare.—In. To plead, to litigate.—A. Plaidieren.—P. Pleitear, litigar.—C. Pledejar.—E. Procesi, pledi. (Etim.—Del lat. *litigare.*) v. a. Pleitear, disputar en juicio sobre una cosa. ‖ fig. Altercar, contender. ‖ Impugnar ó defender una materia controvertible.

Deriv. **Litigado, da. Litigador, ra.**

LITIGIO. 1.ª acep. F. Litige.—It. Lite, litigio.—In. Litigation.—A. Rechtsstreit.—P. Litigio.—C. Litigi, Plet.—E. Proceso. (Etim.—Del lat. *litigium.*) m. Pleito, altercación en juicio. ‖ fig. Disputa, contienda. ‖ Debate, altercado; impugnación y defensa sobre motivos discutibles.

LITIGIOSAMENTE. adv. m. Con litigio, de una manera litigiosa.

LITIGIOSO, SA. (Etim.—Del lat. *litigiosus.*) adj. Dícese de lo que está en duda y se disputa. ‖ Contencioso, cuestionable. ‖ Propenso á mover pleitos y litigios.

Litigioso (Derecho). *Der.* V. Cosa (t. XV, página 1,103, núm. 10).

LITIJO. m. ant. Litigio.

LITIMENIA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *hymen,* membrana.) f. *Cir.* Operación propuesta por Dumesnil para destruir los cálculos vesicales por irrigaciones de litontrípticos.

LITÍN. *Geog.* Ald. y pedanía ó dist. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de La Unión, 2,500 h., de los cuales 200 en la población.

Litín. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Podolia, que mide 3,344 km.², con 211,000 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á 130 km. de Kamenetz-Podolsk, en las márg. del Zgar, afl. der. del Bug meridional, tributario der. del Dnieper: 9,500 h., judíos en sus 2/5 partes. Apicultura y fábs. de azúcar.

LITINA. (Etim.—Del gr. *lithinos,* pétreo.) f. *Quím.* Sinónimo de óxido lítico. V. Litio.

Litina. *Terap.* El carbonato de litina es uno de los mejores disolventes del ácido úrico y de los uratos. Ingerido á dosis elevadas, no tarda en provocar náuseas y vómitos. Goza de propiedades diuréticas y alcalinizantes, disminuyendo en la orina la urea y los ácidos úrico y fosfórico. Cuando las sales de litina se administran en gran cantidad y pasan á la circulación venosa, se convierten en tóxicas, obrando sobre el corazón. Este se detiene en diástole por una acción sobre los ganglios cardíacos ó sobre el neumogástrico. Se halla indicada la litina y sus sales en el tratamiento de la litiasis úrica y de la gota. También se ha recomendado contra la artritis deformante y el reumatismo. Su eficacia ha sido diversamente apreciada, según los autores, afirmándola unos para resolver las concreciones tofáceas y los cálculos y negándola otros ó concediéndola sólo muy escasa. La dosis es de 0'25 á 0'50 gr. en agua de Seltz. ó bien en granulado efervescente. Se asocia con frecuencia al bicarbonato sódico y al ácido cítrico. Hay aguas minerales que contienen litina, ya en forma de carbonato, ya en la de cloruro, mereciendo citarse, entre ellas, las de Obersalzbrunn, en Silesia; de Soultzmalt, en Alsacia; de Vals y St. Nectaire, en Francia, y de Salvator, en Hungría.

LITINÍFERO, RA. adj. Que contiene litina.

LITIO. m. *Quím.* Elemento químico, del grupo de los metales alcalinos, cuyo símbolo es Li. Es monovalente y su peso atómico es de 6'98. Fué descubierto en 1817 por Arfvedson, en la petalita; sin embargo, el primer químico que logró obtenerlo fué Davy, por vía electrolítica. Hacia 1855 lo estudiaron detenidamente Bunsen y Matthiesen.

En la naturaleza se encuentran muy esparcidos los compuestos de litio, pero siempre en pequeñas cantidades. Se hallan, por ejemplo, en muchos manantiales de aguas minerales: Carlsbad, Kreuznach, Kissingen, Baden-Baden, Offenbach, La Toja, Cabreiroá, Vilajuiga, etc., en la tierra de labor, en las cenizas vegetales, y también en las de substancias animales. Como mineral se encuentra el litio en forma de silicato en la lepidolita, la petalita y el espodumeno; en forma de fosfato, en unión con el hierro, el manganeso y el sodio, en la trifilina y, en unión con el aluminio y el sodio, en la ambligonita. Muchas plantas absorben sales líticas del suelo, produciendo estas últimas efecto diverso, según sea la planta; así en el *Samolus Valerandi* se ha encontrado que favorecen su vegetación, mientras que perjudican la del centeno de invierno.

Obtención

Puede obtenerse el litio, por el procedimiento de Bunsen, fundiendo cloruro lítico en un crisol de por-

celana de paredes gruesas. Se emplea como polo positivo un cilindro de carbón de retorta, y como polo negativo un alambre de hierro del grueso de una aguja de hacer calceta. Basta la corriente producida por cuatro ó seis pilas eléctricas de carbón y zinc. Ya al cabo de pocos segundos se ha formado un pequeño botón metálico, fundido, de color blanco de plata, en la parte del alambre de hierro que está debajo de la superficie del líquido; á los dos ó tres minutos el botoncito tiene el tamaño de un guisante. Entonces se levanta el botón metálico, junto con el extremo del alambre, mediante una cucharilla de hierro, y se inmerge ésta en petróleo. Luego se continúa la operación recogiendo nuevas porciones de litio. Este procedimiento ha sido perfeccionado por Hiller, efectuando la descomposición electrolítica del cloruro lítico en una atmósfera de hidrógeno; de esta manera el metal fundido está protegido respecto de la acción del oxígeno del aire atmosférico. También se puede obtener litio por electrólisis de una solución de cloruro lítico en piridina, empleándose ánodo de carbón y cátodo de hierro. No es posible obtenerlo por reducción del carbonato lítico mediante el carbón.

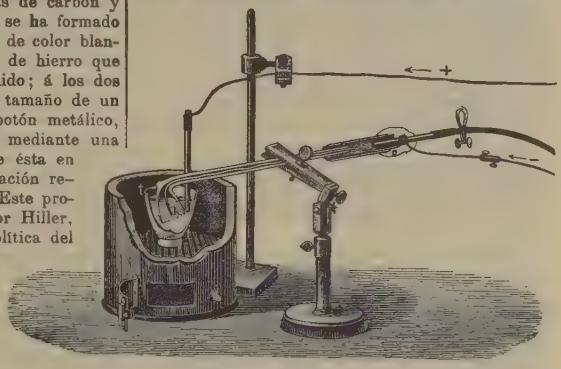

Obtención del litio

Propiedades

El litio es un metal de color blanco argentino, muy semejante á la plata, sobre todo cuando se comprime fundido entre dos láminas de vidrio. Es blando y dúctil, adquiriendo fácilmente la forma de alambre. Su densidad es 0'594 y su punto de fusión 180°. Por su poca densidad flota en el petróleo. Descompone el agua sin llama. Calentado en contacto con el aire, arde á unos 200°, dando una luz blanca intensa y convirtiéndose en óxido. El litio no puede destilarse directamente, según O. Ruff, su punto de ebullición está por encima de 1,400°. En corriente de hidrógeno se volatiliza al calor rojo claro. El ácido sulfúrico concentrado reacciona poco con él á la temperatura ordinaria.

Compuestos

I. *Compuestos inórganicos:* 1. Oxido ó hidróxido. 2. Sales haloideas. 3. Oxisales.—II. *Compuestos orgánicos.*

I. — Compuestos inorgánicos

1.—*Oxido é hidróxido*

Oxido lítico: Li_2O. Obtiénese descomponiendo el nitrato lítico por la acción del calor en un crisol de plata ó calentando una mezcla de carbonato lítico y carbón en un crisol de platino. Es blanco, cristalino y se disuelve en el agua convirtiéndose en hidróxido.

Cuando arde el litio en el oxígeno se forma un óxido lítico, algo amarillento, que está impurificado con un peróxido del mismo metal.

Hidróxido lítico: LiOH. Obtiénese disolviendo el óxido en el agua, ó bien hirviendo una mezcla de lechada de cal y carbonato lítico. Por evaporación de la solución resultante en el vacío, se obtiene un hidróxido de la fórmula $LiOH + H_2O$. El hidróxido anhidro se prepara por evaporación de su solución acuosa y subsiguiente fusión del residuo en crisol de plata. Es una masa blanca, no higroscópica, poco soluble en el agua. Es soluble en el alcohol y evaporando la solución alcohólica saturada en caliente, queda un residuo de la fórmula $LiOH + {}^1/_2\,H_2O$.

2. — *Sales haloideas*

Cloruro lítico: LiCl. Se obtiene disolviendo carbonato lítico en ácido clorhídrico y haciendo cristalizar la solución. De las soluciones acuosas concentradas cristaliza con 2 moléculas de agua, y de las soluciones en alcohol con 1 molécula ó anhidro; 100 partes de agua disuelven:

á 0°	20°	65°	80°	96°	140°	160°
63,7	80,7	104,2	115,0	129,0	139,0	145,0 p. de cloruro lítico.

Su solución acuosa saturada hierve á 171°. El cloruro lítico es también soluble en el alcohol y en las mezclas de alcohol y éter. La densidad de las soluciones acuosas aumenta aproximadamente en 0,006 por cada 1 por 100 de cloruro lítico:

	1	5	10	15	20 por 100 de cloruro lítico.
Densidad	1,006	1,030	1,058	1,086	1,117

El cloruro lítico funde al rojo y, después de fundido, tiene reacción alcalina porque al fundirse, si estaba algo húmedo, se descompone algo poniéndose ácido clorhídrico en libertad.

Cloroplatinato lítico ó cloruro doble de litio y de platino: $LiPtCl_6 + 6\,H_2O$ ó $PtCl_4 + 2\,LiCl + 6\,H_2O$. Forma cristales de color amarillo anaranjado, fácilmente solubles en el agua y en el alcohol.

Bromuro lítico: LiBr. Para prepararlo se neutraliza el carbonato lítico con ácido bromhídrico ó se descompone el bromuro ferroso con el carbonato lítico. Es un polvo blanco, de reacción neutra, muy higroscópico; 100 partes de agua disuelven:

á 0°	34°	59°	82°	103°
143	196	222	244	270 p. de bromuro lítico

Es también muy soluble en el alcohol.

Yoduro lítico: LiI. Obtiénese evaporando á sequedad su solución acuosa. Esta última se prepara neutralizando el carbonato lítico con ácido yodhídrico ó descomponiendo el yoduro de hierro con carbonato lítico. Para prepararlo, siguiendo el segundo de estos procedimientos, se ponen en un matraz 33 partes de limaduras de hierro y 300 partes de agua y se añade á la mezcla, poco á poco y agitando, 127 partes de yodo. A la solución obtenida se añaden luego, en pequeñas porciones, 38 partes de carbonato

lítico; después se filtra y se concentra el líquido filtrado. Preparado siguiendo este método, el yoduro lítico es un polvo blanco cristalino, delicuescente, muy soluble en el agua y en el alcohol, de reacción neutra ó débilmente alcalina. Por evaporación sobre ácido sulfúrico cristaliza de sus soluciones acuosas con 3 moléculas de agua. 100 partes de agua disuelven:

á 0°	19°	40°	59°	75°	80°	99°	120°
151	164	179	200	263	435	476	588 p. de yoduro lítico.

3. — *Oxisales*

Clorato de litio: $LiClO_3 + {}^1/_2\,H_2O$. Se prepara por neutralización del ácido clórico con carbonato lítico. Es una masa radiado-cristalina, muy soluble en el agua y en el alcohol.

Sulfato lítico: $Li_2SO_4 + H_2O$. Cristaliza en láminas brillantes, del sistema monoclínico, muy soluble en el agua (1 . 3) y soluble también en el alcohol.

Nitrato lítico: $LiNO_3$. Forma prismas rómbicos anhidros, si cristaliza á temperaturas superiores á 15° y romboedros delicuescentes, que contienen 2'5 moléculas de agua, cuando cristaliza á temperaturas inferiores á 10°.

Fosfato lítico: $LiPO_4 + {}^1/_2\,H_2O$. Aparece en forma de precipitado blanco cristalino cuando se mezcla una solución de una sal lítica con otra de fosfato sódico. La precipitación es cuantitativa cuando se añade á la mezcla lejía de sosa hasta reacción alcalina, se evapora á sequedad y se deslíe el residuo con agua y amoníaco líquido en partes iguales. Es muy poco soluble en el agua y muy soluble en los ácidos.

Carbonato lítico, carbonato de litio ó carbonato de lítina: Li_2CO_3. Fué obtenido por primera vez por Arfvedson y Berzelius (1817) de la petalita. Lo estudiaron después más detenidamente Stas, Troost, A. Müller, Filsinger y otros. En 1843 lo usó como medicamento Lipowitz.

Por su poca solubilidad en el agua puede obtenerse por precipitación de las soluciones concentradas de hidróxido, cloruro ó nitrato líticos con carbonato potásico, sódico ó amónico. En grande escala se obtiene casi siempre de la lepidolita. Este mineral contiene, además de sílice, aluminio, hierro, potasio, sodio, de 3 á 5 por 100 de litio. Para obtener el carbonato lítico se calcina primero el mineral para esponjarle, después se pulveriza finamente y se disgrega en caliente con ácido sulfúrico concentrado. De este modo el fluor existente se desprende en forma de fluoruro de silicio, mientras que las bases se convierten en sulfatos y al mismo tiempo se separa sílice. Entonces se calcina suavemente la masa con objeto de evaporar el ácido sulfúrico, después de fría se lixivia con agua y se hierve la solución obtenida con lechada de cal, para separar el hierro y la alúmina. El líquido filtrado contiene, además de pequeñas cantidades de cal, potasio, sodio y litio en estado de hidróxidos. Para la separación del litio se evapora la solución á sequedad, se trata el residuo con poca agua y se añade carbonato sódico ó amónico á la solución concentrada que precipita el litio, especialmente en caliente, en forma de carbonato. Se recoge este precipitado y se le priva de los demás álcalis que le acompañan por loción con agua fría ó mejor con alcohol diluído. Para acabarle de purificar se pone el carbonato lítico en suspensión en agua y se hace llegar anhídrido carbónico á la mezcla hasta que todo el carbonato quede disuelto, en cuyo caso 100 partes de agua disuelven unas 5 partes de carbonato lítico convertido en bicarbonato. Calentando luego la solución obtenida se precipita carbonato lítico puro.

El carbonato lítico es un polvo blanco, inodoro, cristalino, estable al aire, de reacción alcalina y sabor alcalino débil. Funde á 735°, perdiendo algo de anhídrido carbónico. El carbonato lítico fundido se cuaja por enfriamiento en una masa cristalina, que contiene una combinación de óxido lítico con carbonato lítico. Se disuelve en 71 partes de agua á 10°, 75 partes á 20°, 85 partes á 50° y 137 partes á 100°. Es insoluble en el alcohol. Si se hierve largo tiempo el carbonato lítico con agua, cede una parte de su anhídrido carbónico, formándose la cantidad correspondiente de hidróxido lítico.

El carbonato lítico se reconoce fácilmente por los caracteres descritos y por la coloración roja que comunica á la llama del mechero de Bunsen cuando, humedecido con ácido clorhídrico, se introduce en ella mediante un alambre de platino.

Bicarbonato lítico: $LiHCO_3$. No se conoce en estado de libertad. Sirve en solución acuosa para obtener el carbonato lítico puro.

Arseniato lítico: $2Li_3AsO_4 + H_2O$. Se presenta en forma de polvo incoloro, soluble en el agua.

Vanadato lítico: $LiNO_3$. Obtiénese disolviendo el anhídrido vanádico en la solución acuosa de hidróxido lítico. Es un polvo amarillento, soluble en el agua.

II. — Compuestos orgánicos

Clorhidrometilarseniato lítico. Probablemente es una combinación de metilarseniato lítico y cloruro lítico, correspondiéndole la fórmula

$$CH_3 . As\begin{matrix}=O\\-OH\\-OLi\end{matrix} + LiCl$$

Forma cristales higroscópicos, muy solubles en el agua.

Glicerofosfato lítico: $C_3H_5(OH)_2O . PO(OLi)_2$. Se obtiene por doble descomposición entre el glicerofosfato cálcico y el sulfato lítico. Es un polvo incoloro, cristalino, soluble en 3 partes de agua fría con reacción alcalina.

Formiato lítico: $HCO . OLi + H_2O$. Cristaliza en agujas incoloras, solubles en el agua.

Acetato lítico: $CH_3 . CO . OLi$. Forma cristales incoloros, solubles en el agua.

Valerianato lítico: $C_5H_9O_2Li$. Forma cristales incoloros, solubles en el agua.

Bitartrato lítico: $C_4H_5O_6Li + H_2O$. Obtiénese por reacción entre el ácido tartárico y el carbonato lítico. Forma cristales incoloros, solubles en el agua.

Citrato lítico: $C_6O_7H_5Li_3$. Se obtiene neutralizando el ácido cítrico con carbonato lítico. Se presenta en forma de polvo blanco ó cristalizado en prismas largos. Tiene sabor amargo y es soluble en el agua.

Borocitrato lítico: $C_6H_5O_7Li_2H . 2BO_2H + 2H_2O$. Se obtiene por reacción entre el ácido cítrico, el ácido bórico y el carbonato lítico, empleándose las cantidades correspondientes á su fórmula.

Fenolsulfonato lítico: $C_6H_4(OH) . SO_3Li$. Obtiénese neutralizando el ácido fenolsulfónico con hidróxido lítico ó por doble reacción entre el fenolsulfonato cálcico y el sulfato lítico. Forma cristales incoloros, muy solubles en el agua.

Benzoato lítico: $C_6H_5 . CO . OLi + H_2O$. Se prepara mediante el ácido benzoico y el carbonato lítico,

Se presenta en escamas brillantes, cristalinas ó en forma de polvo cristalino blanco. Es muy soluble en el agua (1 : 3 y $^1/_2$) y menos soluble en el alcohol (1 : 10).

Salicilato lítico: $C_6H_4(OH).CO.OLi$. Obtiénese neutralizando 10 partes de ácido salicílico con 2'6 partes de carbonato lítico. Es un polvo blanco, cristalino, muy soluble en el agua y el alcohol.

Sozoyodolato lítico ó diyodoparafenolsulfonato lítico: $C_6H_2I(OH).SO_3Li$. Forma laminillas cristalinas ó agujas muy solubles en el agua.

Santoninato lítico: $C_{15}H_{19}O_4Li$. Obtiénese disolviendo 25 partes de santonina en 750 partes de alcohol, añadiendo á la solución 4 partes de carbonato lítico y calentando la mezcla, agitándola frecuentemente, entre 60 y 70°; luego se filtra y se deja evaporar espontáneamente el líquido filtrado para que cristalice. Forma cristales lanceolados, incoloros, muy solubles.

Urato lítico: $C_5H_3N_4O_3Li$. Es un polvo blanco, poco soluble en el agua hirviente.

Agaricinato lítico: $C_{14}H_{27}(OH)(CO.OLi)_2$. Polvo blanco, soluble en el agua, dando un líquido de reacción alcalina y algo turbio. A 200° toma color amarillo, pero no funde aun á 250°.

Reconocimiento

Las sales de litio, con excepción del carbonato y del fosfato, son bastante solubles en el agua. Las sales de litio comunican á la llama un color rojo de púrpura intenso; el espectro de la llama de litio contiene una raya rojo carmín y otra rojo-anaranjada. El color rojo púrpura de la llama de litio no se encubre por la presencia simultánea de las sales de potasio, pero sí por las de sodio. Mirando á través de una capa delgada de una solución de añil, permanece visible la llama de litio, mientras que la de sodio desaparece. A través de capas más espesas de solución de añil ó á través del vidrio de cobalto, desaparece también de la vista la llama del litio, y permanece visible la de potasio. El cloruro platínico y el ácido tartárico no producen precipitado en las soluciones de las sales de litio, pero éstas precipitan con el carbonato sódico, en solución no muy diluída, sobre todo calentando, así como con fosfato sódico.

Determinación cuantitativa

El litio se determina cuantitativamente en forma de sulfato, de carbonato ó, principalmente, de fosfato. El fosfato sódico produce en las soluciones no demasiado diluídas de las sales líticas al hervir, un precipitado pesado blanco cristalino de fosfato lítico neutro $2PO_4Li_3 + H_2O$. Como el fosfato sódico generalmente empleado como reactivo es el hidrofosfato disódico, el líquido que queda encima del precipitado tiene reacción ácida:

$$6LiCl + 3POHNa_2 = 2PO_4Li_3 + PO_4H_3 + 6NaCl.$$

Como, además, el ácido libre ejerce acción disolvente sobre el fosfato lítico, la precipitación del litio en forma de fosfato mediante el fosfato sódico no puede ser completa. Por consiguiente, para poder demostrar la presencia de pequeñas cantidades de litio debe neutralizarse el ácido puesto en libertad; para ello, después de añadir suficiente cantidad de solución de fosfato sódico y la precisa lejía de sosa para que el líquido tenga reacción alcalina, se evapora á sequedad, se vierte en el residuo un poco de agua y se añade luego un gran volumen de amoníaco líquido. De esta manera se puede descubrir la presencia de muy pequeñas cantidades de litio en forma de fosfato casi insoluble en estas condiciones. El fosfato lítico es soluble en 2,539 partes de agua y en 3,920 partes de agua amoniacal; en presencia de sales amoniacales todavía es menor la solubilidad. En la determinación cuantitativa se procede de la manera que se acaba de indicar, se deja doce horas en reposo, se recoge el precipitado en un filtro y se lava con una mezcla de partes iguales de agua y amoníaco. El líquido filtrado y las aguas de loción se vuelven á tratar como se hizo con la solución lítica y lo mismo se hace con el residuo para que no se pierda el litio que hubiese quedado en solución. Después se deseca el fosfato lítico PO_4Li_3, se calienta al rojo y se pesa.

Usos

El litio metálico no tiene directamente aplicaciones; en cambio muchos de sus compuestos son usados en Medicina. Además de muchas de las sales antes citadas, se emplean como medicamentos diversos otros preparados líticos: la *urosina*, el *sinforol*, la *solvosal*, etc.

Litio. *Terap.* Se emplea en terapéutica en forma de sales de litina.

LITIOFILITA. f. *Mineral.* Fosfato manganoso lítico (PO_4MnLi) que se encuentra en Branchville.

LITIOFORITA. f. *Mineral.* Variedad de psilomelana impurificada por una considerable proporción de alúmina.

LITIONITA. f. *Mineral.* V. Zinnwaldita.

LITIPAMPA. *Geog.* Lug. minero de Chile, prov. de Coquimbo, oril. O. del río Guatulame ó Combarbalá. Cobre.

LITIS. f. *Der.* Voz latina que se conserva en el tecnicismo jurídico castellano, y significa pleito, causa ó contienda judicial.

Litis. *Geog.* Islote curioso de Chile, prov. de Aconcagua, contiguo á la punta SO. del puerto de Zapallar.

LITISCONSORTE. (Etim.—Del lat. *lis, litis,* pleito, y *consors,* consorte.) com. *Der.* En su estricta acepción jurídica, es la persona que litiga por la misma causa ó interés que otra, formando con ésta una sola parte. La ley autoriza á todos los litis consortes para litigar bajo una misma dirección y representación.

LITISCONTESTACIÓN. (Etim. — Del lat. *lis, litis,* pleito, y contestación.) f. Respuesta á la demanda judicial.

Litiscontestación. *Der.* El concepto y el carácter de la litiscontestación ha variado según las épocas.

En el procedimiento romano de las *legis actiones* era el acto en que las partes tomaban testigos para probar ante el juez las palabras con las cuales el magistrado había nombrado á éste y señalado los puntos litigiosos que habían de examinarse y resolverse. Esta toma de testigos se hacía ante el mismo magistrado *(in jure),* y era precisa porque éste sólo daba su decreto oralmente. De ahí el nombre de *litis contestatio (litis cum testes,* pleito con testigos).

En el procedimiento formulario, el magistrado redacta su fórmula por escrito, por lo que el demandado tenía que pedir que se insertasen en ella las excepciones que le convinieran, después de lo cual, el magistrado las admitía ó no y redactaba la fórmula en su consecuencia. En tal estado se decía que el pleito estaba constituído, incoado ó contestado. Así,

pues, la *litiscontestación* significa ahora la terminación de la parte del proceso que se verificaba *in jure*, pues si bien algunos intérpretes han sostenido que era la primera parte del procedimiento *in judicio*, fundándose en una Constitución de Severo y Antonino, inserta en la ley 1.ª, título 9, libro III del Código que dice: *lis enim tunc contestata videtur, cum judex per narrationem negotii causam audire caeperit*, semejante texto está en contradicción con todos los otros acerca de la materia, por lo que hay que suponer ó que la palabra *judex* está mal empleada, ó que Triboniano alteró el texto (opinión de Keller) ó que la Constitución pertenece á una época posterior habiendo sido erróneamente atribuída á Severo y Antonino (opinión de Bonjeam). Esta *litis contestatio* tiene el carácter de un cuasi contrato, que introduce una novación necesaria en la obligación objeto del litigio, novación que se producía *ipso jure* en los juicios legítimos (que tenían lugar en Roma ó en el radio de una milla, delante de un juez romano y entre ciudadanos romanos) y *ope exceptionis* en los *judicia imperio continentia* (que se celebraban fuera de Roma ó del radio de una milla, ó en Roma delante de un juez peregrino, ó siendo peregrino uno de los litigantes). Los efectos de esta novación consistían en disolver la obligación principal, quedando, en cambio, las partes obligadas á cumplir con lo que se juzgase, si bien es de advertir que tal novación, á diferencia de la voluntaria, no extinguía los privilegios, prendas ó hipotecas que tenía á su favor el antiguo crédito, porque, como dice Paulo en el Digesto: *neque enim deteriorem causam nostram facimus actionem exercentes, sed meliorem*. Además de estos efectos producía la *litiscontestación* los siguientes: 1.° Poder ser juzgado el demandado aun en el caso de que no compareciese ante el juez; 2.° No poderse variar la acción entablada; 3.° Fijar las personas de los litigantes de tal modo que sólo ellas podían seguir el pleito, si bien era posible poner un procurador en lugar de uno de aquéllos ó viceversa, ó un procurador en lugar de otro procurador, ó el heredero en lugar de uno de los litigantes, cosas que se verificaban cambiando el nombre en la *condemnatio* de la fórmula; 4.° Determinar el juez ó jueces que debían conocer del negocio de modo que no podían cambiarse, salvo caso de necesidad absoluta; 5.° Convertir en perpetuas las acciones temporales; 6.° Fijar el tiempo á que debía de atenderse para determinar si la acción estaba bien fundada; 7.° Que el poseedor de buena fe no respondía de la pérdida de la cosa ocurrida por caso fortuito, después de la *litis contestatio;* 8.° Interrumpía la *praescriptio longi temporis*, aunque no la *usucapion*, y 9.° Impedía la enajenación de la cosa litigiosa (V. Cosa y Litigioso). Es de advertir, sin embargo, que, aun cuando parece hubo discusión entre sabinianos y proculeyanos, el deudor que satisfacía al demandante después de la litiscontestación era absuelto, y así lo decidió Justiniano.

Instaurado el procedimiento extraordinario, el nombre de *litis contestatio* subsistió para designar el momento en que el pleito quedaba entablado por la exposición contradictoria de los hechos y del derecho de las partes, momento que Justiniano retrasó al en que las dos partes hubiesen prestado el *jus jurandum calumniae*. Excepto el efecto de extinguir el derecho primitivo, acerca del cual se discute si quedó subsistente y en qué medida (aunque más bien desde el punto de vista de los principios, que en cuanto á las consecuencias), conservó la *litis contestatio* algunos de los que producía en el procedimiento formulario, tales como los de transformar las acciones temporales ó intransmisibles en perpetuas y transmisibles; excluir la posibilidad de alegar excepciones que no hubieran sido invocadas antes de ella, en especial las dilatorias, y comenzar á correr el plazo de tres años por el cual caducaba la instancia (no el derecho) en la época Justinianea.

La doctrina de la *litis contestatio*, que considera á ésta como un cuasi contrato, que constituye al demandado que contesta á la demanda en la responsabilidad de aceptar las consecuencias que se deduzcan de la resolución judicial, no pasó á la legislación española, si se exceptúa en Cataluña, donde parece que la acepta la Constitución I, título 10, libro 3.°, volumen 1.°, dada por Pedro III en las Cortes de Perpiñán de 1531 y que en la actualidad hay que considerar derogada por la ley de Enjuiciamiento civil; sin embargo, ha sido expuesta por los autores sin considerar que la Administración de justicia no ha tenido nunca en nuestra patria el carácter contractual que originariamente tuvo en Roma, y que tal función se considera hoy como una atribución inherente al Estado, de modo que aunque el demandado no conteste á la demanda seguirá el pleito en rebeldía y estará aquél obligado á cumplir la sentencia firme que se dicte.

Actualmente debe entenderse por *litiscontestación*, aquel momento en que el demandado ha contestado á la demanda y, en un sentido lato, puede extenderse hasta el momento en que se ha formulado la dúplica, caso de que ésta se realice. Los principales efectos que produce la contestación á la demanda quedan indicados en el artículo Contestación (t. XV, pág. 154), debiendo añadirse á lo allí expuesto que desde tal contestación se tendrá por litigioso el crédito que se haya demandado (art. 1,535, § 2.° del Cód. civ.) y que también después de ella no podrá hacerse uso de la reconvención, ni alterarse las pretensiones y excepciones que sean objeto principal del pleito, aunque sí fijarse en los escritos de réplica y dúplica los puntos de hecho y de derecho y ampliarse, modificarse y adicionarse, sin realizar aquella alteración (arts. 543 y 548 de la ley de Enj. civ.).

LITIS EXPENSAS. (Etim. — Del lat. *lis, litis*, pleito, y *expensa*, pl. de *expensum*, gasto, coste.) *Der.* Son las costas y gastos causados en el seguimiento de un pleito. Acerca de quien en general debe pagarlas, V. el art. Costas.

Las principales cuestiones sobre *litis expensas* se refieren á los casos en que una persona está obligada á pagarlas por representar legalmente á otras. Tal ocurre con el marido, que debe abonar *litis expensas* á la mujer cuando ésta carece de bienes propios ó si los tiene corresponde su administración al marido, y con el Consejo de familia, que ha de darlas al pupilo cuando éste tenga que litigar en defensa de sus derechos.

LITISPENDENCIA. *Der.* El estado del pleito que se halla pendiente en el tribunal, ó el tiempo que pende en justicia un proceso.

Para que haya *litispendencia* es necesario que el juez sea competente y que el reo haya sido citado é instruído plenamente de la demanda en tiempo y forma, ó que si no lo está sea por su dolo y malicia.

La *litispendencia* produce dos efectos: 1.° La imposibilidad legal de enajenar la cosa litigiosa, como se ha dicho en el artículo Litigioso; 2.° La acu-

mulación de autos ó procesos que sobre una misma cosa se sigan ante diversos jueces ó ante un juez y distintos actuarios (art. 161, Ley de Enj. civ.. V. Acumulación); y 3.° Constituir una excepción dilatoria (art. 533, núm. 5.°, Ley de Enj. civ.; V. Excepción).

LITÍSTIDOS. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra.) m. pl. *Zool. (Lithistidae.)* Orden de espongiarios; esponjas de forma externa muy diversa y de paredes gruesas, casi siempre con una cavidad central ó con aberturas esparcidas, con el cuerpo constituído por espículas silíceas más ó menos claramente cuatrirradiadas ó irregularmente ramosas, íntimamente enredadas entre sí, pero no soldadas, las superficiales largas y bifurcadas, ó sencillas, ó en forma de disco cortamente pedunculado. Comprende este orden unas 250 especies, de las cuales pocas más de 20 viven en la actualidad; las demás pertenecen principalmente á la era mesozoica, aunque empiezan ya en el silúrico y se continúan también en el terciario. Unas y otras se distribuyen en las familias de los *tetracladinos, anomocladinos, megamorinos* y *rizomorfinos*. V. estas voces.

LITITZ. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Lancáster; 2,082 h. en 1910.

LITIUM. m. *Quím.* Litio.

LITLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, dep. de Bluefields, dist. de Corn Island; 300 h.

LITO. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra.) Voz de origen griego, que con la significación de *piedra* entra como prefijo en la composición de un crecido número de términos técnicos y algunos de uso común.

Lito. m. *Hist.* Colono tributario libre entre los antiguos francos. Los litos, aunque libres, no gozaban de los derechos de ciudadanos.

LITÓBIDOS. (Etim. — De *Lithobius,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lithobiidae.)* Familia de miriápodos del orden de los quilópodos; tienen el cuerpo relativamente corto; las antenas de 17 á 70 artejos, largas á lo menos como un tercio del cuerpo pero nunca más que éste; casi siempre muchos estemas, agrupados, muy juntos; los palpos labiales de tres artejos; 15 placas dorsales, de las cuales nueve son mayores que las otras seis, 15 placas ventrales y 15 pares de patas, con las coxas distintas y los tarsos de tres artejos indivisos, y los estigmas en número menor que el de las patas; los pequeñuelos, al salir del huevo, tienen un número de segmentos menor que el de los adultos. Comprende esta familia dos géneros; el considerado como tipo es *Lithobius* Leach. (V. Litobio.)

LITOBIO. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *bios,* vida.) m. *Zool.* (*Lithobius* Leach.) Género de miriápodos quilópodos de la familia de los litóbidos, caracterizados por tener de 20 á 40 estemas á cada lado, el labro con un seno en el que existen tres dientecillos y las coxas de los últimos cuatro pares de patas á menudo con poros. Comprende este género más de 100 especies, diseminadas por todo el orbe; todas son nocturnas, vivarachas, voraces; se alimentan de insectos, principalmente moscas, y de caracoles, y aun se atacan entre sí; se mantienen ocultas, durante el día, entre las piedras, la hojarasca, el musgo, etc.; la picadura de las de mayor talla produce, en la piel del hombre, una sensación de escozor análoga á la que dan las ortigas. Entre las especies más comunes figuran las siguientes:

L. forficatus L., de 20 á 30 mm. de long., con el cuerpo bastante grueso, liso, brillante, de color pardo obscuro á pardo amarillento, las antenas de 38 á 48 artejos, algo menos largas que la mitad del cuerpo, las placas dorsales 9.ª, 11.ª y 13.ª con el borde posterior dentado, las coxas de los maxilípedos con 10 á 14 dientecillos y las uñas de los pies anales sencillas. Es común esta especie en casi toda Europa y en América; suele esconderse entre la tierra de los huertos y jardines y debajo de la corteza de los árboles.

L. mutabilis L. Koch., de 10 á 15 mm. de long., con el cuerpo liso, brillante, ligeramente velloso, pardo, la cabeza rojiza, á menudo una faja longitudinal obscura en el dorso, las antenas de 36 á 54 artejos, más largas que la mitad del cuerpo, las coxas de los maxilípedos con cuatro dientecillos y las uñas de los pies anales dobles. Es frecuente en el centro de Europa; cuando se le acosa se encorva lateralmente y se finge muerto.

LITOBOLA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *ballein,* arrojar.) f. *Art. mil.* Calificativo que se aplicaba antiguamente á las máquinas balísticas que lanzaban piedras en vez de dardos. También se denominaban *petrarias.*

LITOBOLIA. (Etim.—Del gr. *lithobolia,* lapidación.) f. *Hist.* Suplicio de lapidación que se aplicaba en la antigüedad á los adúlteros.

Litobolia. f. *Hist.* Adivinación empleada en la antigüedad clásica que consistía en arrojar al suelo guijarros de distintas formas y colores, dando á cada uno un significado diferente, y según cómo caía y las combinaciones formadas al caer, se interpretaba los presagios. También se metían en una urna, de la que se sacaban uno á uno.

Litobolia. *Mit.* Una de las ceremonias que formaban parte de las fiestas dedicadas á Damia y Auxesia en Trecena. En esta ceremonia las mujeres luchaban á pedradas, y una pedrea semejante, también de carácter simbólico, se desarrollaba en las Eleusinias, designada con el nombre de *baletis.* En las fiestas de la *Nonae Caprotinae,* celebradas en Roma en honor de Tutula, había, según parece, una lucha idéntica.

En muchas fiestas griegas había pedreas de esta clase, simuladas, pudiendo citarse entre otras, la Daulia, de Argos; la Moleia, de Arcadia, y una fiesta de Esparta, donde se imitaba uno de los episodios de la batalla de Platea. Según un mitógrafo, todas estas fiestas se pueden referir á aquellas en las que los asistentes se fustigaban mutuamente, como en las danzas de los jóvenes alrededor del altar de Apolo, en Delos, y las *lupercalias* de Roma.

Bibliogr. K. F. Hermann, *Gottesdienst. Alterthümer;* A. Maury, *Relig. de la Grèce antique;* Lobeck, *Aglasphamus.*

LITOCÁLAMO. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *kálamos,* caña.) m. Caña fósil.

LITOCAMPA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *kámpe,* oruga.) f. *Entom.* (*Lithocampa* Gn.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los nóctuidos y tribu de los trifinos. Las antenas del macho son delgadas, provistas de numerosas y largas láminas, los palpos oblicuos, con el segundo artejo casi securiforme, el tercero muy caído; tórax velloso, estrecho; abdomen aquillado y con cresta; alas enteras, las anteriores brillantes, acodadas en el margen apical, con dibujos longitudinales, manchas débiles, las posteriores delgadas, anchas, no dentadas. Las orugas están provistas de una punta bífida en el segmento 11. Se citan dos especies europeas.

L. ramosa Esp.; envergadura 30 mm. Ala anterior de un ceniciento rosado, con una faja longitudinal de un pardo obscuro; una raya parda que desciende oblicuamente del ángulo apical y está cortada por rasgos negros; ala posterior de un blanco nacarado, con margen algo negruzco. La *L. Millierei* Stgr. es de España.

LITOCENOSIS. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *kénosis,* evacuación.) f. *Cir.* Evacuación de los fragmentos de un cálculo vesical por la uretra mediante una sonda agujereada en pos de la litotricia.

LITOCLASA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *klasis,* clase ú orden.) f. *Min.* Grieta ó juntura que en los terrenos separa unas rocas de otras.

Litoclasa. f. *Geol.* Se denominan así las grietas ó hendeduras que aparecen en la masa de las rocas. Según la clasificación de Daubrée se dividen en *Leptoclasas,* que son grietas de pequeña extensión debidas á la desecación, al enfriamiento (en las masas de lava, por ejemplo, en que se llaman también *sinclasas*) ó á la presión ú otras acciones mecánicas; *Diaclasas,* que son grietas que se observan en las rocas estratificadas y que las dividen en grandes tablas casi planas, de gran extensión y mucho espesor, y *Paraclasas,* debidas á las fallas y dislocaciones.

Bibliogr. A. Daubrée, *Etudes synthétiques de géologie expérimentale.*

LITOCLASTIA. (Etim.—De *litoclasto.*) f. *Cir.* Trituración de los cálculos vesicales por percusión y presión aislados ó combinados para que puedan salir después ó extraerse por la uretra.

LITOCLÁSTICA. f. *Cir.* Litoclastia.

LITOCLÁSTICO, CA. adj. *Cir.* Perteneciente ó relativo á la litoclastia.

LITOCLASTO. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *klastós,* roto, quebrantado.) m. *Cir.* Sinónimo de litotritor.

LITOCOLA. (Etim.—Del gr. *lithokolla;* de *lithos,* piedra, y *kolla,* cola.) f. *Art. y Of.* Betún ó cemento que se compone con polvos de mármol, pez y clara de huevo. Sirve para pegar objetos de piedra y á los lapidarios para sujetar las piedras finas al tallarlas en la rueda de amolar.

LITOCOLETIS. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *kolletés,* encolador.) f. *Entom.* (*Lithocolletis* Zll.) Género de microlepidópteros de la familia de los tineidos; tienen la frente lisa, la parte superior de la cabeza con un mechón de vello, la cara con vello aplicado, las antenas sencillas, los palpos cortos, delgados, colgantes, las alas anteriores alargadas y las posteriores lanceoladas, todas con pelos largos en los bordes; las orugas tienen sólo siete pares de pies y viven en galerías que abren en las hojas. Se conocen de este género más de 100 especies, de las cuales viven en Europa unas 70; la *L. quercifoliella* Zll., de 9 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color amarillo dorado, brillantes, más obscuras en el ápice, con una faja blanca, bordeada de negro, en la base, siete líneas blancas y un punto negro, es frecuente en primavera; la oruga vive en el envés de las hojas del roble.

LITOCRISOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, *jrusós,* oro, y *grafein,* escribir.) *Tecnol.* Procedimiento de impresión litográfica en colores y oro.

LITOCRISOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litocrisografía.

LITOCROMATOGRAFÍA. *Tecnol.* Cromolitografía.

LITOCROMATOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litocromotografía.

LITOCROMÍA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *chroma,* color.) f. *Dib.* Procedimiento litográfico para copiar cuadros al óleo. Consiste en pintar pruebas litográficas, tiradas en papel, con capas espesas de colores al óleo, en sentido inverso del original. Después se le da transparencia por medio de un barniz craso, se pegan sobre lienzo y se barnizan como los cuadros ordinarios.

LITOCRÓMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litocromía.

LITOCROMISTA. m. Artista que se ejercita en la litocromía.

LITOCROMOGRAFÍA. f. Cromolitografía.

LITOCROMOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litocromografía.

LITODES. (Etim. — Del gr. *lithódes,* pétreo.) f. *Zool.* (*Lithodes* Latr.) Género de crustáceos podoftalmos decápodos braquiuros de la familia de los notópodos, caracterizados por las antenas externas más cortas que el cuerpo, el cefalotórax piriforme, anteriormente apuntado y prolongado en un largo rostro, con la superficie dorsal espinosa, los pedúnculos de los ojos muy cortos, el tercer par de maxilípedos en forma de patas ambulatorias, las patas espinosas, las de los pares segundo, tercero y cuarto muy largas, las del quinto muy cortas, ocultas casi en la cavidad branquial y terminadas en pinzas, el abdomen con segmentos atrofiados y los orificios genitales de la hembra en las coxas del tercer par de pereópodos. Las especies de este género son de talla bastante grande y viven en los mares fríos y templados; la *L. maja* L. (*L. arctica* Lam.), de 12 á 15 cm. de longitud, amarillo-rojiza, con el rostro sumamente largo y dentado, vive en los mares del N. de Europa.

LITODIALISIS. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *dialysis,* disolución.) f. *Cir.* y *Terap.* Conjunto de medicaciones y procedimientos para la extracción ó eliminación de los cálculos.

LITODIÁSICA (Pinza). *Cir.* Pinza ideada por Meirieu y Tanchou para operar la litotricia y que consta de ramas enfundadas en un tubo especial y reunidas por un cordonete de seda.

LITODOMO. (Etim. — Del gr. *lithodómos,* el que construye con piedras.) m. *Malacol.* (*Lithodomus* Cuv.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados heteromiarios de la familia de los mitílidos; tienen la concha casi cilíndrica, redondeada por ambos extremos, cerrada, con el ápice en el extremo anterior, más ó menos encorvado, la charnela sin dientes y el ligamento largo. Comprende este género unas 40 especies vivientes, propias en su mayoría de los mares cálidos, y más de 60 fósiles, del carbonífero en adelante; las vivientes, mientras jóvenes, se fijan por medio de un *byssus;* más tarde viven en agujeros que ellas mismas abren en las rocas, en los corales, en otras conchas, etc. La especie *L. lithophagus* L. (*L. dactylus* Sow.), de unos 8 cm. de long., con la concha cilindroidea, finamente estriada, de color amarillo pardusco, algo parecida á un dátil (de aquí el nombre de *dátil de mar* que se da á esta especie en algunas regiones), se encuentra en el Mediterráneo y es comestible; es, además, una de las especies á que se deben las perforaciones encontradas en las columnas del templo de Serapis en Puzzuoli (golfo de Nápoles) y que demuestran que estuvo este templo sumergido en el

mar y que, por lo tanto, ha sufrido allí la costa un descenso y un levantamiento en épocas relativamente modernas.

LITODRÁSICO, CA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *drassesthai,* asir.) adj. *Cir.* Que sirve ó es propio para asir los cálculos formados en la vejiga. || m. Especie de pinza provista de una vaina y con muchas ramas unidas por medio de un cordoncillo de seda, propuesta por Meirieu y Tanchou para la operación de la litotricia.

LITOESFERA. *Fís.* En contraposición á atmósfera (capa de aire), hidroesfera (de agua), la capa de rocas.

LITÓFAGO. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *phagein,* comer.) m. *Malacol.* (*Lithophagus* Mühlf.) Género de moluscos lamelibranquios, de la familia de los mitílidos, sinónimo de *Lithodomus* Cuv. (V. Litodomo).

LITOFANÍA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *phanós,* transparente.) f. *Tecnol.* Relieves de bizcocho de porcelana que se observan por transparencia.

LITOFÁNICO, CA. adj. *Tecnol.* Perteneciente ó relativo á la litofanía.

LITOFÉLICO (Acido). *Quím.* $C_{20}H_{36}O_4$. Se encuentra en los bezoares de una cabra de Persia. Cristaliza en pequeños prismas insolubles en el agua, fusibles á 199°. Hervido durante tres horas en quince veces su peso de alcohol y algunas gotas de ácido clorhídrico, se convierte en una lactona viscosa líquida, $C_{20}H_{34}O_3$. Por cocción con solución alcohólica de hidrato bárico, se transforma en un ácido, $C_{18}H_{30}O_3$. cristalizable en escamas brillantes, fusibles á 152°.

LITOFISIS. f. *Mineral.* Se da este nombre á esferulitas alteradas, de estructura concoidea y con huecos en los que á menudo se encuentra cuarzo, mica ú otros minerales.

LITÓFONO. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *phoné,* voz, sonido.) m. *Mús.* Instrumento de música que se compone de petrificaciones de huesos y cortezas de árbol.

LITÓFOROS. *Ant. grieg.* Sacerdotes atenienses de cuya existencia se tiene noticia por una inscripción grabada en uno de los asientos de honor del teatro de Baco en Atenas. No se sabe ni el lugar que ocupaban en la jerarquía de los sacerdotes atenienses, ni las funciones que desempeñaban, ni el culto á que pertenecían, pero se ha supuesto, por su nombre, que les debía estar confiada la custodia de alguna piedra sagrada ó que debían desempeñar un papel importante en la ceremonia simbólica de la baletis, en los misterios de Eleusis.

Bibliogr. O. Crusius, *Beiträge zu gr. Religionsgesch.* (Leipzig, 1886).

LITOFOTOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *lithos,* y *fotografía.*) f. Fotolitografía.

Litofotografía. *Tecnol.* Fotolitografía.

LITOFOTOGRAFIAR. v. a. Fotolitografiar.

LITOFOTOGRÁFICAMENTE. adv. m. Fotolitográficamente.

LITOFOTOGRÁFICO, CA. adj. Fotolitográfico.

Litofotográfico. *Tecnol.* Fotolitográfico.

LITOFRACTOR. m. *Quím.* é *Ind.* Substancia explosiva formada por una mezcla de 12 á 14 por 100 de nitrato bárico, 20 por 100 de tierra de infusorios, 55 por 100 de nitroglicerina y pequeña cantidad de otras substancias.

LITÓGENO, NA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *genos,* nacimiento.) adj. Que produce piedras.

LITOGENOSIS. (Etim. — De *litogeno.*) f. *Cir.* Nombre dado por los antiguos á la operación que se practicaba para la evacuación de los fragmentos del cálculo urinario por medio de una sonda agujereada y puesta en la uretra.

LITOGEOGNOSIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *geognosia.*) f. Conocimiento de las piedras.

LITOGLIFIA. (Etim. — Del gr. *lithoglyphia,* comp. de *lithos,* piedra, y *glyphein,* esculpir.) f. Arte de grabar en piedra.

LITOGLÍFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litoglifia.

LITOGLIFO. (Etim. — Del gr. *lithoglyphos.*) m. Grabador en piedra.

Litoglifo. *Malacol.* (*Lithoglyphus* Mühlf.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios de la familia de los litorínidos; tienen la concha de paredes gruesas, no perforada, con la abertura ovalado-redondeada, el labio delgado, la epidermis gruesa y el ombligo en forma de hendedura, y las branquias pectinadas y saliendo fuera de la concha por entre ésta y el manto. Comprende este género cinco especies, todas de agua dulce, propias del centro de Europa y de la América del Norte; el *L. naticoides* v. Frauenf., con la concha de 11 mm. de altura, globosa, estriada, de color gris blanquecino, y el opérculo córneo, fuerte, con pocas espiras, se encuentra en el Danubio.

LITOGLÍPTICA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *glyphein,* grabar.) f. *Tecnol.* Arte de grabar en piedra. Sinón. de Litografía.

LITOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *graphein,* dibujar.) f. Arte de dibujar ó grabar en piedra preparada al efecto, para multiplicar los ejemplares de un dibujo ó escrito. || Cada uno de estos ejemplares. || Oficina en que se ejerce este arte.

Litografía. *Mús.* La litografía aplicada á la música fué descubierta por Senefelder, natural de Praga; en dicho descubrimiento fué secundado por el compositor Carlos María Weber.

Litografía. *Art. gráficas.* La litografía, inventada entre los años 1796 y 1798 por Senefelder, vino á complementar la invención de la imprenta. Ya hemos visto que ésta tiene por base la impresión sobre caracteres móviles, y cuando se pretendía en aquel tiempo imprimir un dibujo cualquiera, y diferente de una vez para otra, resultaba muy difícil, é imposible además la obtención de un cromo.

La litografía se funda en la propiedad uniforme y especial de la piedra litográfica [V. Litográfica (Piedra)] en retener las grasas al mismo tiempo que la propiedad opuesta en recibir y mantener la humedad, pudiendo delimitarse y fijar estas zonas de grasa ó de humedad por medio de un tratamiento químico adecuado, estableciendo así el molde ó matriz de un dibujo.

Si tomamos una piedra litográfica y dibujamos sobre ella un rectángulo ú otro asunto cualquiera, con lápiz ó tinta grasos, y la bañamos con ácido nítrico al 10 por 100, el ácido atacará al carbonato de cal que constituye la piedra, formándose nitrato de cal, que permanece en la superficie atacada, y el cual cierra todo paso á nuevas adherencias de grasa, destruyendo la propiedad original de la piedra, ó mejor aún, localizando aquella propiedad en los puntos no atacados por el ácido, aumentando considerablemen-

te la facultad higroscópica de la superficie ó superficies atacadas.

Pero en las zonas cubiertas por tinta ó lápiz, el ácido nítrico obra de manera diferente. La tinta ó lápiz grasos [V. Litográfico (Lápiz)], que son en

Aerógrafo: R. Depósito de tinta. — B. Válvula graduadora. — A. Conducto de entrada del aire comprimido

realidad *jabones,* se descomponen en presencia del ácido, formándose un jabón calcáreo y un ácido graso que se adhieren fuertemente á la piedra, y fijan definitivamente una zona de completa afinidad con toda grasa.

Ya hemos visto que por medio del ácido nítrico aseguramos á la grasa su permanencia, al mismo tiempo que procuramos una película higroscópica sobre todos aquellos puntos ó superficies no cubiertos por grasas. Pero esta capacidad higroscópica no es suficiente. Después de atacada por el ácido nítrico, la piedra queda porosa y un tanto asequible; pero si aplicamos á continuación una ligera capa de goma arábiga y hacemos secar ésta, habremos transformado parte de la misma en ácido arábigo ó meta-arabínico, que, cubriendo la película de nitrato de cal anteriormente formada, forma una nueva, insoluble al agua, pero que se infla por la humedad, la retiene largamente, é impide con energía que se adhieran grasas extrañas.

Esta doble película se forma solamente cuando la goma se ha secado sobre la piedra, y no se forma si la goma es agria, porque los productos del fermento son contrarios á esta combinación.

Con esta base, podemos aplicar sobre la piedra, previamente humedecida, cualquier tinta grasa, en la seguridad de que sólo tomará tinta la parte ó zonas dibujadas, en tanto que permanecerán limpias todas las superficies restantes sobre las que no existía dibujo.

Esta es, á grandes rasgos, la invención de Senefelder. El proceso de la litografía se divide prácticamente en tres ramas principales, á saber: 1.° Elaboración de la matriz (ó sea dibujo, grabado, fotomecánica, etc.); 2.° Recorte, y 3.° Estampación.

La elaboración de la matriz tiene lugar por los más diversos procedimientos, multiplicándose hasta el infinito por los auxilios modernos, máquinas, he-

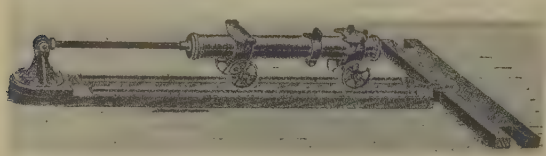

Bomba de pie para comprimir el aire destinado al aerógrafo

rramientas, y las artes fotomecánicas, independientemente del propio ingenio de cada operador. Una piedra litográfica se pulimenta por una cara, se apomaza en húmedo, se lava y seca, se frota con un corcho limpio y polvos impalpables de piedra pómez. En este estado se dibuja con el lápiz graso, con tinta litográfica, y mediante la pluma, pincel y tiralíneas, cuanto se quiera. Una vez seco el dibujo, se puede atacar con ácido nítrico, y ya queda estable. Es preciso tener cuidado en no manchar de grasa ó con los dedos las partes que deben permanecer limpias. Los dibujantes y grabadores en piedra, acostumbran igualmente á confeccionar un pequeño cono de cartulina, con la base muy ancha, y en su interior atan una cuerdecita que sujetan con los dientes, quedando el cono sujeto á su rostro, y quedando la boca y nariz sepultadas en el interior del repetido cono. De esta forma consiguen que el vaho, producto de la respiración, no se fije sobre la piedra, la manche, y haga resbalar el buril, ó correrse la tinta.

También se puede operar *á la inversa.* Se prepara una solución con goma arábiga y unas gotas de ácido nítrico, con cuya solución se va cubriendo la piedra por aquellos sitios que deban permanecer limpios,

Mesa para dibujante litógrafo con la piedra dispuesta para el trabajo

ó en blanco. Después de seca la goma, se aplica tinta por igual, y ésta sólo se adherirá por las zonas en que no figure la goma. Semejante procedimiento se usa para economizar tiempo y tinta, y en asuntos de importancia secundaria, como igualmente de preventivo para el procedimiento, *al cepillo.* Este consiste en lanzar la tinta á la piedra, pulverizándola. Se tapa con goma acidulada la parte que nos interesa proteger; se prepara la tinta un poco más diluída que de ordinario; se toma una redecilla metálica, dispuesta en un bastidor cualquiera. Esto con la mano izquierda, en tanto que la derecha empuña un pequeño cepillo de pelo algo recio. Se introduce éste en tinta y después lo frotamos contra la red, por encima de la piedra.

Entonces la tinta caerá pulverizada á través del tejido metálico, despedida con energía por el cepillo y efecto de la frotación. Esta tinta pulverizada irá cubriendo toda la piedra en forma de puntos diminutos é irregulares, pero como no producen efecto sobre las partes protegidas con goma, tendremos un dibujo compuesto por estos puntitos, cuya caracte-

rística es la asimetría, dulzura de expresión y rapidez al operar.

Según que la tinta sea más ó menos densa, que los pelos del cepillo sean más ó menos recios y largos, que la cantidad de tinta que coge dicho cepillo sea mayor ó menor, el grosor del alambre y abertura del tejido metálico, distancia de la piedra, etc., todos estos detalles son factores importantes que determinan el grosor del grano pulverizado, punto capital para obtener el efecto que se persigue. Claramente se desprende la infinita variedad de resultados que se pueden conseguir, aplicando la red más ó menos lejos, más ó menos tiempo, con más ó menos tinta, etcétera, en una zona que en otra.

Derivados de este procedimiento, son los más modernos *aerógrafos* y *películas grabadas* que algunos dicen gelatinografía y cuadrografía.

El aerógrafo consiste en un lápiz hueco según representa el grabado (pág. 1,102). Una vez provisto de tinta y de aire comprimido, puede usarse con facilidad, regulando la cantidad de aire y de tinta por medio de la válvula *B* al mismo tiempo que se acciona. Los granos de tinta pulverizados pueden ser más ó menos gruesos según la presión del aire, densidad de la tinta, distancia del aerógrafo á la piedra y abertura que convenga en cada caso. El aire procede de un depósito donde se comprime por una bomba de pie, como representa el grabado que sigue, produciéndose la embolada por un ligero movimiento como de patinación. Existen, igualmente, otros aparatos más complejos, siendo este el más simple.

Las *películas* consisten en una hoja de gelatina plana por ambas caras, y una de las cuales aparece grabada en bajo relieve, siendo transparentes, y representando su dibujo ya sea un graneado uniforme al aerógrafo, un fondo estrellado, líneas, una trama de fotograbado, un moaré, etc., y cuantos dibujos de fondos, ú otros, puede crear la fantasía.

La película va dispuesta sobre un marco. Se entinta, se limpia y se aplica sobre la piedra. Mediante una ligera presión local por el reverso, con un difumino, un rodillo, etc., la tinta incrustada en el relieve del grabado de la gelatina pasará á la piedra, y el dibujo ó la parte de dibujo frotado quedará en ésta, por consecuencia. Si la piedra fué cubierta con goma parcialmente como en anteriores procedimientos, el dibujo sólo quedará estable en las zonas desnudas de dicha preparación.

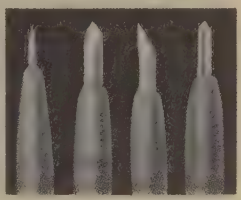

Buriles diversos para grabar la piedra

Las películas producen una obra extraordinariamente rápida, económica y de buenos resultados, por lo que se usan más cada día.

El dibujante, grabador y el cromista de litografía se sirven de varios instrumentos propios de cada especialidad; algunos, como la mesa de trabajo, son comunes á las tres clases, pero los hay particulares para el grabado y el dibujo al lápiz. La mesa para trabajar en piedra debe ser muy sólida y estar construída al objeto á que se destina: fuerte para resistir el peso de las piedras y dispuesta de manera que el dibujo no sufra el menor rozamiento. Según los tratadistas Zapater y Jareño y García Alcaraz, la mesa para el artista litógrafo debe tener una sobremesa de charnela en forma de pupitre, sostenida á la inclinación apetecida por medio de clavijas. Para facilitar el manejo de las piedras se coloca en el centro de esta sobremesa una plancha giratoria, sostenida sobre un eje cónico de hierro y con unos tejuelos á los bordes. Una plancha de madera que tiene 1 m. aproximadamente de long., por unos 23 mm. de anchura y rebajada en bisel á 8 mm. de grueso por el lado que da á la piedra, mientras que por el del cuerpo tiene 18, con una escotadura semiovalada en su centro, para poder aproximarse al trabajo cuanto sea posible, constituye el punto de apoyo de los brazos del artista. En muchos casos es conveniente colocar sobre la mesa un espejo movible, para ver invertido el modelo ó el trabajo que se ejecuta. Un taburete de tornillo en vez de un asiento ordinario, permitirá acomodarse á las diferentes dimensiones de las piedras.

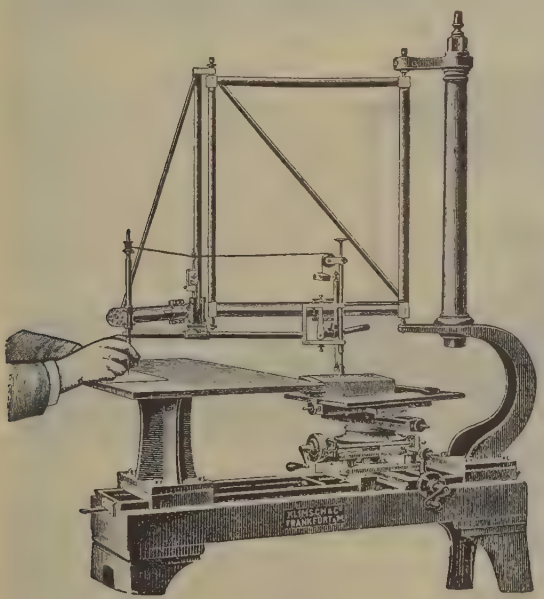

Pantógrafo de columna para trabajar sobre piedra litográfica

Para dibujar al lápiz: se comienza por *granear* la piedra después de pulimentada. Se rocía de agua y se la cubre de arena, asperón ó polvo de vidrio, más ó menos grueso, según el grano que se desee obtener, y se la hace frotar contra otra piedra plana describiendo círculos. Obtenidos el grano y profundidad deseada, se lava y seca. Entonces se procede á dibujar con

lápiz litográfico. Lápices duros para tonos ligeros y suaves; lápices blandos para tonos densos. Según la presión y repetidas veces que se aplique el lápiz, obtendremos degradaciones infinitas. Concluído el

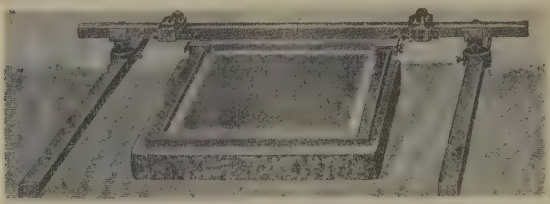

Piedra litográfica dispuesta bajo una película en su bastidor y armadura en posición de trabajo

dibujo, se ataca con ácido nítrico como en casos anteriores. Este procedimiento tiene más aplicación actualmente para carteles y dibujos á gran tamaño.

Uno de los medios más cómodos para ampliar ó reducir un dibujo sobre la piedra, tomándolo del papel original, es el aparato especial para litógrafos llamado *pantógrafo* (V. esta palabra), cuya figura acompaña.

El grabado á mano debe hacerse sobre una piedra perfectamente apomazada, preparándose de antemano con ácido nítrico, fosfórico ó sal de acederas. Se pinta con polvo impalpable de negro de humo ó sanguina para poder verse lo grabado. Se perfila en bajo relieve con punta de acero ó diamante y las líneas gruesas se hacen con buriles en forma de uña y planas. Se entinta con tampón y se coloca un papel húmedo sobre la piedra, se cubre con dos ó tres pliegos de papel y cartón bruñido para facilitar la marcha de la prensa.

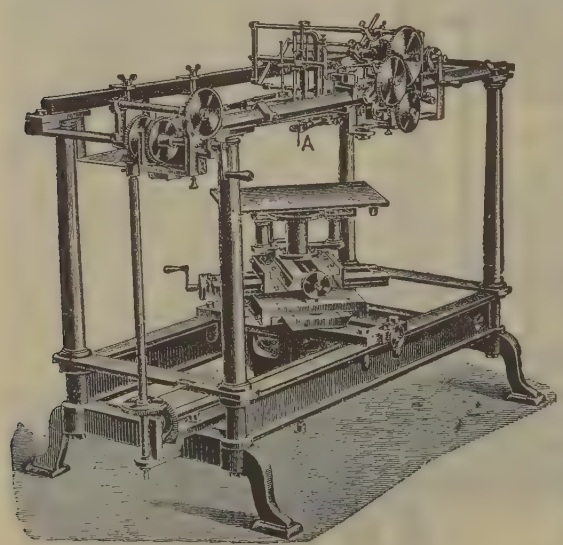

Máquina de grabar. A, estilete porta-diamante

En caso de un error por exceso al grabar ó movimiento involuntario del buril, se puede anular lo inútil con una pluma ó pincel fino y goma adulada.

Después de terminado el trabajo, se vierte aceite ú otra grasa equivalente, sobre todo lo grabado y, tras una hora ó menos de reposo, según la calidad de la piedra y la fuerza de la grasa empleada, se lava con agua y se entinta con un *tampón* (V. esta palabra), quedando fijado el dibujo. También se acostumbra á entintar previamente sin previo lavado.

Para obtener una prueba ó ejemplar impreso de una piedra grabada, se entinta con el tampón, se limpia y purifica con el rodillo (V. esta palabra), se aplica un papel húmedo sobre la piedra, se cubre con una cama elástica y se somete á presión.

Estos grabados también pueden hacerse sobre plancha de cobre ó acero y reportar su dibujo á litografía como si fuese una matriz cualquiera. Los grabados sobre acero y cobre son más finos y enérgicos que sobre la piedra. La mayor dulzura se obtiene

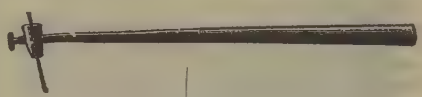

Estilete para el grabado mecánico

sobre cobre. La mayor finura y energía sobre acero. La piedra produce buenos grabados si son bien tratados, y es de más fácil manejo.

El grabado á máquina tiene lugar por un diamante fijado sobre un estilete, quien aparece conjugado con varios dispositivos y un tornillo sin fin, de rosca micrométrica. Todo este equipo es móvil sobre unos carriles y guías dentadas. Un pequeño volante con manivela hace mover el equipo sobre los carriles. Al iniciarse el avance se levanta el estilete automáticamente, y al iniciarse el retroceso el estilete cae, y en este movimiento lineal de retroceso, graba el diamante una línea sobre cualquier superficie puesta á su alcance. Al iniciarse nuevamente el avance y levantarse el estilete, se desvía éste de su posición anterior, corriendo por el tornillo sin fin: 1 mm., medio, una décima, etc., según lo que hayamos marcado de antemano en el aparato registrador. Con este elemento de trabajo, se dispone la colocación á nivel de una piedra bien plana, bajo el radio de acción del estilete, y accionando la manivela, produciremos líneas finísimas y exactamente paralelas, á distancias micrométricas. Estas líneas pueden constituir un dibujo ó parte de un dibujo. También se pueden trazar otras series de líneas perpendiculares ú oblicuas en relación con las primeras, y utilizar por dibujo la combinación resultante. El estilete puede hacer igualmente líneas más ó menos curvas según la disposición y aplicación de ciertos accesorios que se construyen para tal máquina con este fin.

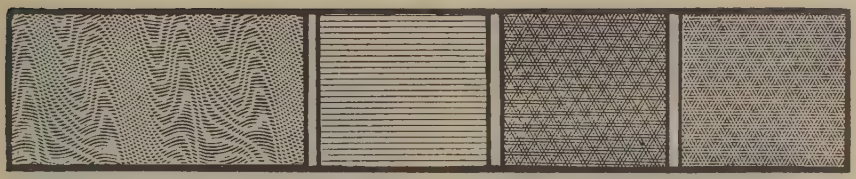

Dibujos de fondos peliculares

La superposición de dos ó más series de líneas curvas producen dibujos que se utilizan con frecuencia. También se usa con esta máquina un pie para sustentar la piedra, la cual se coloca sobre un plato que puede girar describiendo círculos ú óvalos, y grabando tal figura sobre la piedra, si el estilete permanece inmóvil.

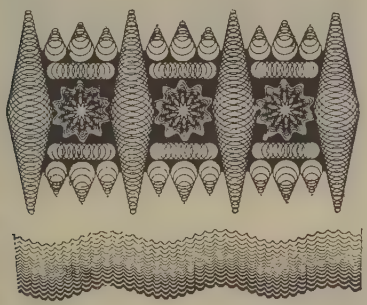

Muestra de grabados á máquina

El grabado al agua fuerte se dice en litografía al grabado á máquina modificado. Después de preparada la piedra se la baña con un colodión, el que produce una película resistente á los ácidos débiles. Se graba á máquina lo que nos interesa, aun por encima de otro dibujo ya grabado á mano y fijado; se cubre con asfalto lo que no conviene que ataque el ácido, y después se aplica ácido acético diluído y en pequeñas dosis con un pincelito. Se deja el ácido medio minuto, por ejemplo, reloj en mano. Se quita el ácido con un papel secante, se lava y se vuelve á

Ruletas litográficas para grabar líneas puntilladas

secar. Se procede á tapar con asfalto lo que ahora no interesa que ataque el ácido, y después de seca esta nueva aplicación, se repite la dosis de ácido acético por otro medio minuto. Se seca, se lava y así se continúa indefinidamente en tanto que nos interesen producir diversas gradaciones. Una vez entintado este dibujo, apreciaremos que las líneas grabadas por la máquina son más gruesas á medida que han sido más tiempo atacadas por el ácido acético, grosor inmensurable, pero perceptible, y que produce artísticos resultados. Esta es una forma de operar, existiendo muchas. El grabado al agua fuerte también se realiza sobre cobre, acero, etc.

Los procedimientos anteriores se combinan en la práctica para mayor rapidez y harmonía, en aquellos casos qué pueden usarse de varios procedimientos á un tiempo.

Sobre los papeles preparados se dibuja á pluma ó lápiz, y se aplica el cepillo según la calidad y clase del papel. Éstos papeles están constituídos por una base-soporte de primera calidad y recubiertos después con una disolución á base de gelatina ú otro cuerpo similar. Cuando la gelatina está seca, se puede dibujar sobre ella, y después de seca la tinta, se humedece el papel, se aplica contra una piedra limpia, se somete á presión, y queda el dibujo transportado; ó reportado á la piedra. Hay papeles que son lisos y otros que son graneados, cuadriculados, etc. Sobre alguno de éstos se puede dibujar á lápiz; otros, en fin, presentan un dibujo como fondo general, constituído por líneas, reticulado, graneado, etc., y sobre semejante dibujo se traza y completa la imagen que nos interesa. Entre los papeles lisos figura la variedad llamada autográficos. Sobre tales clases se puede firmar y escribir como de ordinario, utilizando solamente tinta especial, pudiendo trasladar así á la piedra la propia escritura original de su autor.

Plumas de acero para dibujar sobre piedra litográfica

Las artes fotomecánicas intervienen con mucho acierto, más cada día, en la producción de dibujos ó matrices litográficas. Un dibujo cualquiera de condiciones litográficas, puede ser reducido ó ampliado fotográficamente, y el negativo obtenido ser transportado *directamente* á la piedra litográfica. Para ello se dispone el negativo al colodión y después de cubrirlo de una capa de caucho y bencina, se cubre nuevamente con colodión normal después de seca la primera capa. Cuando se-

Escuadra de litógrafo para trazar paralelas

que esta segunda se levanta la película y se aplica sobre una piedra sensibilizada, según el procedimiento A. Olias. Después de insolada la imagen, revelada y fijada, se puede atacar con ácido nítrico, tratada como un reporte ordinario y obtener los beneficios.

Compás de proporción

También se reportan indirectamente todas las imágenes fotográficas que tengan condiciones de dibujos litográficos. Según el procedimiento H. Horgan, se sensibiliza papel puro de trapos con agua, gelatina, bicromato de potasa, alumbre y ácido acético (500-80-50-0'3-7). Después de conseguida la solución sin grasas, se cubre con ella el papel, y cuando seque se dispone en la prensa como si tratáramos un papel fotográfico ordinario. Después de medio minuto de insolación al sol directo se saca el papel, se entinta y se deja caer en agua hirviendo sin que el agua toque á la tinta. Después de cierto tiempo, se lava con una esponja y agua fría; la esponja arrastrará la parte no insolada y respetará la parte insolada que constituye el dibujo. Este papel,

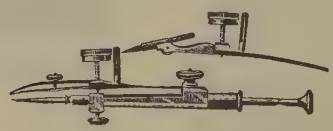

Compás de bomba para lápiz y tiralíneas

con la imagen fotolitográfica ya revelada, se aplica sobre una piedra, se somete á presión, se levanta el papel, y viendo que la imagen se ha reportado sobre la piedra, se puede fijar ésta por los procedimientos habituales.

Estos dos son los métodos más interesantes por su sencillez que las artes fotomecánicas han puesto al servicio de la litografía, tratando de dibujos simples. El primero español, y el segundo norteamericano; pero no obstante, se ven mucho más en uso otros procedimientos diversos designados en conjunto fotolitográficos, y que se reducen á fijar una imagen de condiciones litográficas, sobre una placa de zinc, aluminio, etc., extraer de ella una *prueba de reporte* sobre papel para tal uso y reportar esa prueba á la piedra litográfica por los procedimientos habituales.

Repetimos que todo lo expuesto se refiere á dibujos que tienen condiciones litográficas, ó sean aquellos que sólo se componen de líneas puntos y masas de color, sin ninguna degradación, ó media tinta absolutamente uniforme aunque la disposición del conjunto permita creer á simple vista que existen tales medias tintas. El macizo de éstas debe ofrecer alguna porosidad en toda su extensión.

Una casa alemana y otra suiza se proporcionan dibujos á media tinta como sigue: Se hace del negativo fotográfico original un positivo de transparencia media al colodión; de éste se reproduce otro negativo, el cual servirá para la obtención de los colores necesarios. Los perfectos detalles del negativo sirven de guía al dibujante, quien puede así seleccionar los colores. Si los asuntos á tratar son varios, es preciso pelicular los negativos sobre un solo cristal. Para estos trabajos es preciso rechazar todas las piedras que contengan materias derivadas del sulfato de yeso, pues éstas impiden el éxito del procedimiento.

La piedra se debe granear con polvo de vidrio hasta obtener un grano profundo, fino y agudo El polvo del ambiente es perjudicial. La piedra se sensibiliza con cloroformo, betún y esencia de lavanda (300-50-8), y después de seca se lleva al sol bajo el negativo, necesitándose unos cinco cuartos de hora para insolar á través de un negativo de transparencia media. Después de insolado se procede al desarrollo comenzando entonces el verdadero trabajo de selección de los colores. El revelado se hará imperfectamente, esto es, sin terminarlo, suspendiendo la operación para terminarla por desarrollos sucesivos, sirviendo el primero de guía á las operaciones mecánicas ulteriores. Una vez llevado el dibujo á un grado suficiente de desarrollo para ver las líneas generales, se deberán reducir las medias tintas en los sitios convenientes y degradarlas con éteres de diversa fuerza. Por el contrario, las partes que estén bastante descubiertas y descarnadas deberán ser preservadas por una capa de esmalte á fin de facilitar el aclarado de las zonas vecinas que necesiten ser reducidas; esto se puede conseguir con ayuda de pinceles finos y las disoluciones que siguen:

Esmalte

Agua	100
Sulfato de alumbre	15
Goma arábiga	300
Violeta de metilo	3

Solución fuerte para rebajar

Esencia de trementina	2
Benzol	1

Solución media para rebajar

Esencia de trementina	1
Benzol	1

Solución débil para rebajar

Benzol puro.

Pudiendo así seleccionar los diversos tonos de la media tinta y conservar siempre una limpieza incomparable en todas sus partes. Debe desecharse completamente toda idea de retocar á pluma ó lápiz.

Cada color debe terminarse de establecer sin la menor intervención de los sistemas ordinarios, los cuales quitarían el carácter de naturalidad que constituye el carácter esencial de este procedimiento.

Con un pincel mojado en las soluciones anteriores se puede trabajar desde el tono más intenso hasta el más degradado.

El color natural del betún sobre la piedra presenta el dibujo bien visible y muestra rápidamente al dibujante las partes á retocar.

El bistre, y los colores que sirven para modelar, se obtienen fácilmente. Es suficiente desarrollar la piedra y agotar un poco el revelado, para que sólo quede ese poco de dibujo fino, preciso y bien terminado, que, al yuxtaponerse á los otros colores, forma el igual del modelo. Una vez obtenidos los dibujos por semejante procedimiento, se fijan con ácido nítrico,

como va repetidamente indicado en casos anteriores.

Los dibujos de litografía se precisa que sean confeccionados al revés para que, al imprimir, se presenten á la vista en posición normal. Sólo hay que hacer excepción para las máquinas modernas de impresión indirecta.

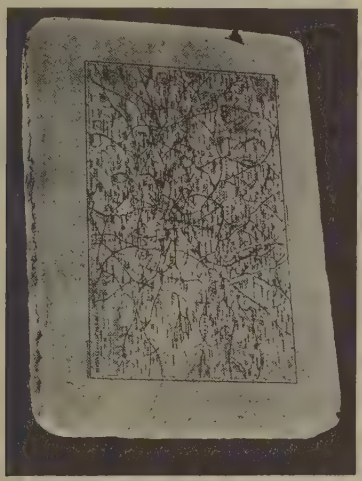

Piedra litográfica con un mapa (invertido)

El dibujo litográfico puede ser á uno ó varios colores. Supongamos la confección de dibujo de una bandera española. Se necesitan, cuando menos, tres colores: negro, amarillo y rojo. El negro constituye la imagen verdadera de la bandera y, al dibujarlo, debe quedar la obra terminada, como si lo fuera casi por ese solo color. Después de fijado el dibujo se sacan unas pruebas (tantas como colores se vayan á dibujar) y se decalcan sobre otra piedra. Sobre la silueta de uno de estos decalcos, rellenamos, dibujando con tinta litográfica, todo lo que debe aparecer en amarillo; sobre otra silueta rellenamos todo lo que debe aparecer en rojo, y así tenemos dibujados los tres colores de la bandera.

Para obtener una estampa en sus colores naturales se imprime el dibujo del negro en color negro, después se procede á una segunda impresión en color amarillo, con el dibujo correspondiente á este color, y posteriormente se imprime en rojo el dibujo que representa la parte del rojo. La superposición de estos dibujos nos dará el cromo deseado. De donde se deduce que, cada color distinto, exige un dibujo especial y una tirada ó estampación diferente.

Si queremos obtener más perfecta la bandera, se precisa en plus un color rosa y un color gris para dar modelado, y sucesivamente se pueden aumentar los colores, según el grado de perfección y efecto que se pretende. En la práctica no pasan de 20 á 30 colores para los trabajos más exigentes y artísticos, siendo frecuente trabajar de 8 á 12 colores solamente para las más finas estampas.

Al comenzar un dibujo se procede á siluetear, esto es, calcar el dibujo á través de un papel muy transparente, señalando las líneas generales del mismo y las diferentes zonas de color que encierra. Esta silueta se pasa á la piedra, se fija, se sacan tantas pruebas como colores se van á dibujar, se decalcan á otra piedra, y sobre cada decalco se dibuja lo que proceda. Existen igualmente otros muchos procedimientos. Cuando el dibujo es de fácil interpretación ó no tiene modelado, se prescinde del silueteado, se dibuja el negro, se fija, se sacan pruebas, se decalcan y se prosigue con la confección de los demás colores que correspondan al dibujo.

Si el negro ó color que dibuja se confecciona por el *grabado,* resulta indispensable hacer un *reporte matriz.* En efecto, las pruebas que se hacen para decalcar se precisa que sean de dimensiones exactamente invariables, pues de otro modo los dibujos no coincidirían en su sitio y la obra quedaría imperfecta. Ahora bien, como para obtener una prueba impresa de un grabado tenemos que humedecer el papel, variarán las dimensiones de unas pruebas á otras y, por consiguiente, peligra la exactitud del dibujo de cada uno de los colores pasados por este riesgo, inevitable de tal forma.

El reporte matriz consiste en sacar una buena prueba del grabado, pasarla á otra piedra y fijar en esta piedra el dibujo. El grabado original se guarda como recurso de archivo, y todo el trabajo se desarrolla á base de este *dibujo reportado,* al que se da el nombre de reporte matriz ó reporte madre. De éste se sacan pruebas, se decalcan á otra piedra y se dibujan los colores que procedan. El dibujo matriz es siempre el dibujo original procedente de la mano del artista. Reporte matriz es este mismo dibujo ó grabado, trasladado á otra superficie, y para ser utilizado como si fuese el dibujo original, haciendo caso omiso de éste. Los diferentes dibujos de un mismo cromo ó asunto se llaman *colores* cuando se aprecian por

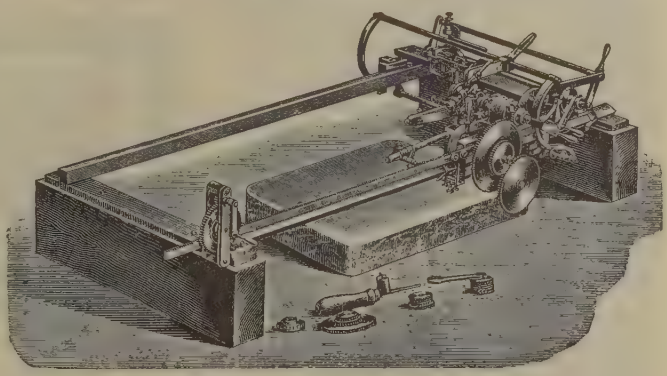

Máquina de grisar, para grabar líneas rectas

separado antes de la estampación, y se denominan por el color real y efectivo que en sí tienen.

Los diferentes colores que intervienen ó han intervenido durante la estampación ó después de ella, se

Puntas de acero para picar los reportes

llaman *tintas* ó se denominan por el color original de cada una, haciendo caso omiso de las combinaciones resultantes.

Así, por ejemplo: *Los dibujos* de un asunto amarillo, verde y azul, se llamarán colores. La estampación puede tener lugar á dos tintas (amarillo, azul), y la estampación resultante se dirá que lo es á dos tintas en este caso concreto, que nos daría tres.

Después de confeccionados los dibujos se procede al reporte. Este consiste en trasladar los dibujos de sus piedras primitivas á otras diferentes, y se persigue ganar tiempo en las operaciones sucesivas. En efecto: si estampamos los dibujos directamente sobre la misma piedra en que fueron hechos, tendremos que imprimir el asunto uno á uno y, por consiguiente se necesitarían 50,000 estampaciones para obtener 50,000 ejemplares, y en el caso que este asunto hipotético tuviese ocho tintas, se necesitarían 400.000 estampaciones para 50,000 ejemplares. Ahora bien, si sacamos varias pruebas de reporte (50, por ejemplo), y las pasamos á otra piedra, como si todas ellas fuesen un solo dibujo, tendremos que una sola estampación producirá 50 ejemplares, 1,000 estampaciones 50,000 ejemplares, y si fuesen éstos á ocho tintas, se reduciría el trabajo á 8,000 estampaciones, que representa una economía de 42,000 sobre el procedimiento primitivo.

El conocimiento profundo del reporte constituye la verdadera sabiduría práctica de la litografía, dependiendo todo el resultado artístico y económico del tratamiento dado á cada asunto por el reportista.

El operador reportista recibe el dibujo fresco, lo hace secar y lo prepara (fija). Después de preparado lo limpia, entinta y extrae tantas pruebas de reporte como sean necesarias, según el tamaño del dibujo y capacidad del pliego que se va á imprimir. Las pruebas de reporte se entintan con tinta muy grasienta sobre papeles de calidades escogidas, recubiertos con una capa desecada de gelatina, miel, almidón ú otros compuestos equivalentes, según la clase de papel y método del trabajo. La impresión descansa siempre sobre esta capa, y no toca nunca al papel en sí, que sólo sirve de soporte.

Estas pruebas se recortan al tamaño del dibujo, desechando todo el papel sobrante y disponiéndolas una á continuación de otra sobre una hoja gruesa, ó cartulina, del tamaño del papel que vamos á utilizar en la estampación.

Esta operación se llama *picar* el reporte, porque, efectivamente, las pruebas, una vez dispuestas en su sitio, se pican sobre el papel con un estilete de acero algo pesado y terminado en punta. Los repetidos golpes con la punta del estilete hacen que la prueba se adhiera al papel, sin necesidad de utilizar pegamentos.

El color que se pica primero es el negro, ó el que mande en el dibujo. Después de picado se reporta.

En el carro ó plato de una prensa litográfica se coloca una piedra bien apomazada y seca. Se apomaza nuevamente en seco, se limpia, se le coloca encima el reporte picado, se cubre con algunas hojas de papel, se cierra el tímpano, y se somete á repetidas presiones, al cabo de las cuales se levanta el picado, y apreciamos que todo el dibujo ha pasado á la piedra. Al dibujo reportado para imprimir se le dice *reporte*. Este se engoma ligeramente, se entinta, limpia y prepara con ácido nítrico; se lava, engoma, se seca y queda dispuesto para la impresión.

Para hacer el reporte de los demás colores que siguen al negro ó color que mande, se imprime un pliego entero del reporte del negro, y sobre él se pican las pruebas del segundo color que vamos á reportar. Estas pruebas deben estar sacadas sobre papel transparente, y así podemos ver á través de la prueba el sitio exacto que debe ocupar, asegurando la coincidencia de un color sobre otro. Entonces se pica, se procede como en la ocasión anterior y así sucesivamente.

La *preparación* del reporte es cosa esencial para que pueda resistir una larga tirada. Todos los reportes se *preparan* (atacan con ácido nítrico) antes de ser entregados para la estampación, pero hay algunos que exigen un preparado especial. Después de terminado el proceso de su confección se entinta ampliamente, se seca, se espolvorea con resina, colofonia ó betún judaico: se limpia, se funde á la lámpara de soldar y se aplica una solución de goma con un 15 á un 25 por 100 de ácido nítrico tantas veces cuantas pueda resistir el dibujo. Entonces la piedra, destruída por el ácido, presenta en relieve todo el dibujo protegido; se engoma, se seca, lava, limpia, entinta de nuevo, engoma y queda listo para resistir el más largo tiraje.

Entre los varios instrumentos y medios para reducir ó ampliar un dibujo y reportarlo sobre piedra, uno hay, utilísimo, que se principió á usar en España por los años 1880, llamado aparato de Loire. Por su fácil manejo y exactitud se acomoda á todas las necesidades que debe llenar. Se compone de un bastidor fijo, de fundición, con cuatro topes distribuídos en la mitad de ambos lados y otros en sus ángulos,

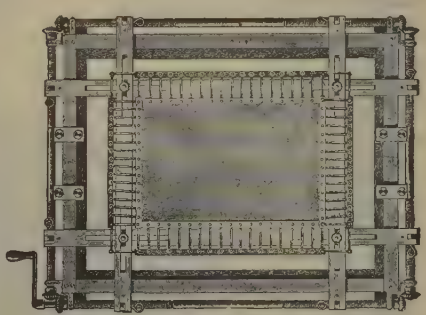

Aparato para reducir y ampliar dibujos litográficos llamado de Loire

que dan paso á los tornillos, á cuyo extremo engranan los piñones; de otro bastidor, cuyas ramas movibles superpuestas tocan por sus extremos en unas tuercas, que por medio de un manubrio hacen que las barras se separen ó acerquen, y por consiguiente amplíen ó reduzcan el dibujo, que va sobre una

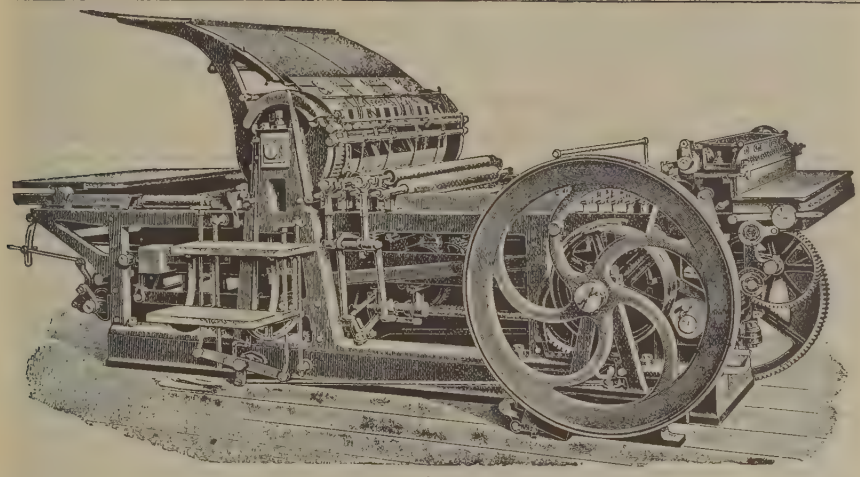

Máquina litográfica sencilla, ó común, á vapor. (Tipo moderno)

placa de gutapercha, de donde se transportan las imágenes sobre la piedra por los medios ordinarios en la cantidad de reproducciones que se necesitan.

La impresión tiene lugar en las llamadas máquinas litográficas. Se coloca la piedra sobre el carro, se nivela á la altura conveniente, se lava y se hace rodar la máquina. Esta está dispuesta de tal forma que unos cilindros de hierro forrados de muletón y empapados en agua, le ceden parte de su humedad al ponerse la máquina en movimiento; sigue avanzando la piedra, y entonces recibe automáticamente la tinta por otros cilindros forrados de cuero. Entintado el dibujo retrocede la piedra, y esta vez se pone en contacto con un gran cilindro, cuya superficie recibe todo el dibujo y marcha de nuevo en busca de los cilindros de humedad para seguir indefinidamente repitiendo tal proceso. Si colocamos sobre el cilindro de impresión una hoja de papel, ésta recibirá el dibujo, y si quitamos dicha hoja y colocamos una nueva de cada vez, obtendremos tantos ejemplares como hojas de papel decidamos colocar.

El cilindro tiene un mecanismo en combinación con otros de la máquina que permiten colocar todas las hojas de papel en un mismo y exacto sitio, asegurando así la perfecta coincidencia de todos los colores en un punto determinado.

Esta condición de coincidencia se llama *ajuste;* su defecto *desajuste,* y los impresos que de tal adolecen se dicen *desajustados,* careciendo de todo valor y belleza, siendo el ajuste verdadera condición *sine qua non* de toda producción gráfica.

Este defecto capital puede tener lugar por una mala confección del decalco de los colores, por mala confección del dibujo, inexacta colocación al picar, patinación ó movimiento de las pruebas al pasar el reporte, defectos de la máquina de imprimir, movimientos inadvertidos de la piedra y extrema sensibilidad de los papeles usados que varían sus dimensiones por la humedad en el intervalo de la impresión de un color á otro.

La impresión tiene lugar por una tinta mucho menos grasienta que la empleada para el reportado, compuesta de un pigmento cualquiera mezclado con barniz de aceite de linaza, de tal forma que, aun la partícula más diminuta, se encuentra rodeada de barniz, como si estuviese encerrada en un globo de vidrio. Existen otras tintas especiales, pero todas son á base de alguna grasa.

Las estampaciones en oro se hacen imprimiendo un color mordiente [el amarillo y sus congéneres, pero son preferidos los mordientes compuestos de cera amarilla, trementina de Venecia, barniz flojo y barniz copal (200—200—500—y otra cantidad indeterminada)], sobre el que se aplica el oro en panes ó purpurinas; se deja secar y se frota, procediendo más tarde corrientemente para los demás colores que le sigan.

Antiguamente se hacían las impresiones á mano sobre la prensa de reportes, y aun hoy se utiliza este procedimiento para las muy pequeñas ediciones. Se humedece la piedra, se entinta, se seca, coloca el papel, se cierra la prensa y se somete á presión. La dulzura del resultado hace esta producción superior á la de la máquina, pero es tan excesivamente lenta que no se puede aprovechar hoy en la práctica industrial; pero es preferible por su pureza, en dibujos artísticos hechos al lápiz, en el grabado á la piedra y en los procedimientos fotomecánicos, de tirada corta. (V. sus modelos en las páginas 1,112 y 1,115.)

Las impresiones sobre hojalata tienen lugar en una máquina litográfica ordinaria, pero con dos cilindros. Uno está recubierto de una tela de goma, que es la que recibe directamente la impresión de la piedra y la transmite después á la hojalata apoyada sobre otro cilindro, pasando aquélla entre ambos, como si se efectuara una laminación.

La industria moderna produce hoy máquinas llamadas rotoplanas, y no son más que máquinas planas ordinarias, pero con dos cilindros. Uno forrado con tela de goma, que recibe la impresión, y otro que sirve de soporte al papel, realizándose la impresión indirectamente. La principal ventaja de tal procedimiento negativo *(Offset plano)* consiste en poder imprimir con facilidad los papeles más duros y rugosos. (V. modelos en la página 1,115.)

El gran avance dado por la litografía en estos últimos años, ha hecho suprimir la piedra y emplear en su lugar placas de zinc y de aluminio, permitiendo así llegar á los procedimientos rotativos que simbolizan á nuestra era.

Una vez terminada la estampación se pueden borrar los reportes para utilizar esas piedras en otras tiradas sucesivas, quedando el asunto archivado en la piedra original sobre la que se dibujó.

Las litografías pueden barnizarse después de impresas con barniz á base de resinas disueltas en alcohol. Todos los papeles no son aptos para ser barnizados, y cuando nacen manchas ú otras irregularidades, se aplica primero una disolución en caliente de gelatina, y así que ésta ha secado, se procede al barnizado [V. Litográfico (Papel)].

Durante los últimos años en que tan notable viene siendo el progreso de los elementos que integran las artes del libro, la litografía ha visto ensanchar sus horizontes con varias innovaciones y facilidades, por entre las cuales aparece la aplicación de los procedimientos fotomecánicos, gloria industrial que caracteriza nuestra época, y que durante largo período eran de uso exclusivo de la tipografía. Vienen en su ayuda, cada día con esperanza creciente, de una parte la aplicación definitiva del aluminio y el zinc, como base para estampar, en substitución de la piedra calcárea, y de otra la construcción de nuevas máquinas que revolucionan el estado de la litografía después de los albores del siglo xx.

Pero todavía el espíritu rutinario se resiste á la aplicación del metal en litografía; aunque los hechos prueban sus ventajas, y el dominio técnico del mismo por los operarios va siendo mayor cada día. Los litógrafos que ensayaron el zinc, partiendo de las mismas teorías químicas sobre que descansa el trabajo á la piedra, erraron el concepto y, por tanto, no pudieron obtener un éxito completo, de donde se han originado los fracasos técnicos y nacido las opiniones contrarias. Mientras el principio químico de la piedra litográfica estriba en el poder absorbente que las substancias calcáreas tienen sobre las materias grasas, el metal no posee ninguna de estas propiedades, pero sí cierta afinidad ó simpatía por los cuerpos grasos, cuya diferencia hace necesario un tratamiento distinto, según se opere sobre piedra, por los métodos conocidos desde Senefelder, ó deba prepararse la plancha de metal para estampar á la moderna. Esta última, pues, como descansa en otros principios, exige nuevos métodos en consonancia á la materia de que se trata.

Admitida la diferencia, sabiendo que la superficie porosa de la piedra, absorbente fácil de los cuerpos grasos, se transforma en azotato de cal por efecto de la acidulación verificada por medio del ácido azótico, en cuyo caso esa superficie queda refractaria á los cuerpos grasos, siendo todavía más eficaz el resultado al cubrir la piedra con una capa muy ligera de una disolución de goma arábiga en agua; pues por todo ello los poros de la piedra transformada por el ácido, hallándose abiertos por efecto de la acidulación, la goma acentúa la acción química de los poros dándoles permeabilidad y la piedra queda refractaria á los cuerpos grasos en aquellas partes donde no hay dibujo, que han sufrido la acidulación. Pero el metal no es poroso como la piedra, y su lisa superficie no es apta para retener la humedad necesaria para sufrir una larga tirada: así, pues, es menester producirle asperosidades ó células en la superficie donde se conserve la humedad del mojado de la plancha lo suficiente y constante para imprimir sin obstáculo todo cuanto sea. La preparación de la plancha de metal desempeña igual papel que la protección de la piedra ejercida por la acidulación y la goma, volviéndola refractaria á los cuerpos grasos por medio de la humedad, en las superficies no dibujadas. La acción de algunos ácidos apropiados forman, en contacto con el metal, aquellas sales que serán refractarias á los cuerpos grasos, lo mismo que la piedra, gracias á la humedad. Pero como las sales creadas por los ácidos sólo interesan á la superficie, es conveniente evitar su fricción durante el curso de la tirada para que no desaparezcan aquellas sales, pues que el metal quedaría, sin su protección, otra vez en el estado primario, y, por lo tanto, absorbería los cuerpos grasos y se velaría la plancha, tintándose aquellas partes de donde se hubiese quitado las sales de preparación. Sobre este particular debe tenerse muy en cuenta que también podrían destruirse dichas sales si la altura de los rodillos y el mojado de la plancha fuesen defectuosos, como si lo fuere el vestido del cilindro, por no hallarse en relación con la superficie del mármol, pues esto movería la plancha en el acto de recibir la presión y borraría el graneado, mientras aquéllos resbalarían por la superficie del dibujo, destruyendo la preparación.

En unos «Consejos prácticos sobre la impresión litográfica del zinc», firmados por Jorge de Estienne, de París, se consignan los siguientes puntos de vista:

La poca ó ninguna porosidad del zinc, comparada con la de la piedra litográfica, presenta algunas dificultades que deben orillarse sobre el terreno por el mismo operario, cuando se trata de imprimir dibujos muy finos y minuciosos, como, por ejemplo, los mapas con la topografía muy detallada. Para que la preparación de las planchas sea uniforme en toda la superficie, es necesario que el zinc sea puro y esté exento de plomo, pues de lo contrario, la acidulación queda desigual y luego aparecen manchas cuyo origen no se sospecha. Hay un medio de comprobar la presencia del plomo en el zinc, y consiste en tomar unos 5 gr. del metal cuya plancha pudiera ser impura y atacarle con una mezcla de 70 cm.^{3} de agua destilada y 30 cm.^{3} de ácido azótico puro. Luego se filtra todo junto y se deja evaporar la solución en una cápsula de porcelana hasta que casi llegue á secarse, para eliminar el exceso de ácido azótico. Entonces se añaden unas 5 gotas del mismo ácido azótico y 50 cm.^{3} de agua y luego se echan en un recipiente de vidrio 25 cm.^{3} de esta solución, se le añaden 5 cm.^{3} de ácido sulfúrico puro y 20 cm.^{3} de alcohol etílico á 90°. Si el zinc contiene plomo, éste se convierte en un precipitado blanco que no es otra cosa que sulfato de plomo.

La debida preparación de las planchas de zinc exige un graneado muy fino, que para nada ha de perjudicar á la finura y limpieza de la impresión.

Dos son los procedimientos recomendados por la experiencia:

1.° Cuando la plancha está un poco áspera, debido á los efectos de un graneado húmedo y grueso ó por un chorro seco de arena, necesita quedar después uniforme y mate, lo cual se alcanza por medio de una solución compuesta de: 20 partes de una solución saturada de alumbre, 2 de ácido fosfórico y 20 de agua, ó bien por medio de 10 partes de solución saturada de alumbre, 15 de ácido gálico, 2 de ácido azótico y 30 de agua.

Después del primer despulido la plancha se enjuga cuidadosamente para quitarle la humedad del agua, y se vierte en ella una de las mezclas susodichas, operando de la misma manera que los fotógrafos cuando desarrollan la imagen fotográfica sobre una placa sensibilizada.

Entonces la plancha se cubre de un precipitado blanquecino, que debe quitarse por medio de una abundante y fuerte corriente de agua antes de aplicársele el reporte.

2.° El zinc debe limpiarse en seguida con esencia de trementina ó bencina para quitarle las manchas de grasa, y luego se le recubre con una lejía de sosa de 60 á 70 gr. por litro, que se deja obrar en la superficie durante unos cinco minutos. Después se enjuga bien y se trata el zinc por medio de una solución muy diluída de ácido azótico (50 cm.^{3} por litro de agua), y se procede al graneado de arena fina con ayuda de esta solución ácida. Se lava cuidadosamente y se apomaza ó atenúa el grano. Esta pulimentación, así como el graneado que le habrá precedido, deben efectuarse con un movimiento de rotación, pero nunca en sentido rectilíneo, que podría rayar la superficie.

Se lava el zinc por medio de una disolución de agua con 80 ó 100 gotas de ácido azótico por litro, ó valiéndose de una solución de alumbre á 60 gr. por litro hasta que tome un tinte ligero, y después se enjuga cuidadosamente, pero antes hay necesidad de un buen lavado y secado, después de lo cual ya puede procederse al reporte.

Además de estas fórmulas existen en el comercio de artículos del ramo litográfico diversas mixturas, inferiores á las que puede prepararse el mismo operador, á quien se puede aconsejar dé preferencia á lo anteriormente expuesto.

Tómese en cuenta que el graneado manual ó el soplado de arena por medio del aire comprimido, no son mejores que el que se obtiene con la máquina especial de granear, cuya regularidad de funciones es garantía para obtener la apetecida igualdad del grano.

La preparación del reporte debe hacerse con una solución para acidular ó morder el zinc compuesta de: 10 partes de ácido gálico, 2 de ácido fosfórico, 10 de solución de goma y 30 de agua, que se deja sobre la plancha durante unos treinta y cinco segundos.

El agua para humedecer la plancha durante la tirada puede contener de 1 á 20 por 100 de ácido gálico. Es muy importante engomar el zinc al terminar el trabajo, después que se haya lavado la plancha para quitarle la tinta de la impresión.

El papel de transporte que tiene glicerina es de resultados excelentes para las planchas de metal.

(Véase: Tipolitografía, Negativos, Metalitografía, Metalografía, Prensas, Graneado, etc., complementos y glosa de este artículo.)

Litografía rotativa. V. Metalitografía.

Historia. La litografía es de época moderna, pero nos ofrece la particularidad de que durante su primer siglo hizo el más completo desarrollo como arte y como industria. Débese su invención á Luis *(Aloys)* Senefelder, bohemio, natural de Praga (1772), domiciliado en Munich, cuna del nuevo ramo. Las imperiosas necesidades de la vida llevaron á Senefelder á abandonar sus estudios científico-literarios y, movido por el deseo de imprimir económicamente las producciones de su pluma, pasaba días enteros en la imprenta, donde ejercía de cajista y estampador, atento á la idea vaga, que llevaba en ciernes, de hallar un nuevo procedimiento. Hasta que tras repetidos ensayos, siempre infructuosos, la casualidad ó el espíritu de investigación, le puso en vías de solucionar el problema, y fué, según relata el mismo inventor, que un día hubo de escribir sobre piedra caliza del país (Baviera), una simple nota doméstica, trazada con tinta grasa, que era un compuesto de negro de humo, jabón y agua, la cual tenía dispuesta para otros ensayos. Antes de borrar aquella nota, escrita sobre la piedra con que se embaldosaban las casas de Munich, quiso experimentar los efectos producidos por un baño de ácido sobre la indicada caliza y la tinta aquella, operando como si se tratara del mordido para grabar el cobre. Con sorpresa pudo observar cómo el agua fuerte mordía la piedra, levantando espuma y respetando los caracteres escritos, que tomaron un poco de relieve; su preparación cultural hízole comprender que, con mayor observación y estudio, podía sacarse partido de la oposición manifestada por los cuerpos grasos y los ácidos, así como también de las propiedades absorbentes de la piedra de aquellas canteras de Baviera. Tras nuevos y repetidos ensayos, Senefelder completó, por medio del cálculo científico, lo que parece fué obra del azar. Su primer procedimiento en firme, para lograr su objeto personal, consistió en escribir caracteres ó dibujos con tinta grasa sobre la superficie pulimentada de aquella clase de piedra, mordiéndola con ácidos á fin de dar relieve á los trazos, que luego entintaba con una especie de tampón, extendiendo el papel encima y dándole presión por medio de una destartalada prensa ó tórculo que mucho antes había adquirido por 6 florines. Entonces (1796) estampaba por medio de grabado imperfecto, no en superficie plana. Después de dos años de penosos ensayos, reformas y enmiendas, para solidar su invención, dió con la fórmula netamente litográfica, pudiendo estampar en superficie plana. Había, pues, llegado el momento de buscar medios pecuniarios para instalar un taller del nuevo sistema de imprimir. Su amigo Gleissner, compositor de música, prestóselos, y desde entonces Senefelder pudo dedicarse á las prácticas de aplicación industrial.

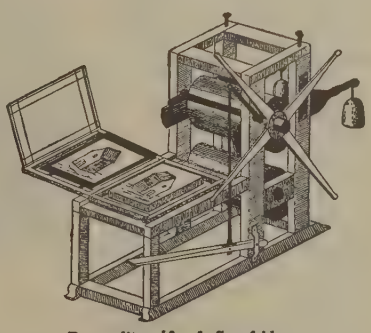

Prensa litográfica de Senefelder

Los primeros trabajos litográficos del inventor fueron 12 canciones con acompañamiento de piano y dos de flauta, originales de Gleissner. La novedad cuajó y hubo necesidad de aumentar los medios de producción. Desde este momento no faltaron ya protectores

á Senefelder; el barón de Aretin fué uno de los primeros, y á él se debe la publicación de la primera obra de importancia artística y de mayor empuje. *Oeuvres litographiques,* de Strixner y Piloty, honra de Senefelder, como libro incunable. Steiner y Falter siguieron al compositor. La aglomeración de trabajo hizo que se tomara un calígrafo para trazar los originales con tinta grasa sobre papel preparado especialmente á fin de poder transportar su contenido sobre la piedra, y así quedó inventada la autografía, lo cual tuvo lugar en 1798, año que generalmente se asigna á la invención de la litografía, aunque sea para otros el de 1796. En 1799 Senefelder pidió privilegio exclusivo, que obtuvo por quince años. Un francés de Offenbach, André, le brindó con 2,000 florines para formar compañía. La Academia de Ciencias de Munich y el elector de Baviera premiaron los desvelos del inventor, dedicado entonces de pleno al nuevo arte. En 1800 asocióse con Felipe André, comerciante de música de Offenbach, y fué presentada al *Office,* de Londres, una Memoria del nuevo descubrimiento. Al año siguiente. Federico André, hermano del anterior, pidió privilegio de importación, que obtuvo en París en 11 de Febrero de 1802. Pensóse ya en explotar la litografía en el resto de Europa, pero el proyecto murió en flor. En tanto nuestro hombre había enriquecido el nuevo arte con otra especialidad: el grabado en piedra, tal cual hoy se practica. Poco menos que inútiles resultaron sus viajes con André á Londres (1800) y Viena, con el mentado propósito de establecer talleres en las principales capitales, pues aunque también alcanzó privilegio de la Academia de Viena (1803), los hermanos del inventor, Teobaldo y Jorge, mientras regentaron la casa matriz de Munich, traicionaban á Senefelder en su ausencia, vendiendo fórmulas y conocimientos profesionales, con que resultaban inútiles los privilegios adquiridos. En Munich, Senefelder y André crearon un nuevo taller, de donde salieron bellas producciones, pero ya había nacido la competencia industrial y los rendimientos económicos no compensaban el esfuerzo.

Senefelder, buscando nuevas aplicaciones para substraerse á tal competencia, imprimió sobre sedas y telas, dedicóse á papeles pintados para la decoración de interiores y á otras cosas distintas; dió también con la fórmula utilísima del transporte, que permite multiplicar los moldes con facilidad, gran economía y en número ilimitado, con cuyas ventajas el nuevo arte de estampación pudo, desde luego, superar industrialmente á la tipografía.

Escribió, además, un tratado en lengua alemana sobre la litografía, en que están de manifiesto todos los progresos que hizo el inventor, quien puso el nuevo arte, substancialmente, al mismo estado de conocimientos que le informan todavía, después de bien cumplido un siglo. La autografía, la cromolitografía, las tintas, la impresión sobre telas, el transporte, la aplicación del zinc, la reproducción de antiguos manuscritos y aun la prensa mecánica, fueron estudiados y resueltos por Senefelder.

Por consejo de sus admiradores, el conde de Lasteyrie y de M. Engelmann, fué á París con M. Knecht para publicar allí la traducción francesa del tratado. La entusiasta acogida que tuvo en aquella capital, gracias á las noticias favorables que se tenían en Francia, decidió á Senefelder á establecerse allí, montando un pequeño taller en la calle Servandoni, convertido luego en el punto de reunión de las notabilidades científicas, políticas, artísticas, literarias y de algunos embajadores, atraídos por la novedad del arte y amable sencillez del inventor. Durante dos años residió allí, dedicado á la construcción y venta de prensas litográficas. La litografía, después del período de iniciación, propagóse rápidamente en Francia, merced al interés con que sabios y artistas recibieron y practicaron el nuevo arte, en términos que no podía dudarse quedaba incorporado á la incesante vida artístico-industrial.

De París fuése á Viena á fundar un nuevo establecimiento, y de allí retiróse á Munich, algo quebrantado, y disfrutó de una pensión del rey de Baviera. Senefelder quedó ciego y murió de pesar por esta causa, falleciendo en 26 de Febrero de 1834, cuando ya después de 1820, en las principales ciudades de Europa y América, sino en todas, la litografía se practicaba en talleres montados ex profeso, y también anexa á las tipografías, llenando perfectamente un orden de necesidades siempre más sentido en la vida industrial moderna. Senefelder alcanzó, pues, la total expansión de su invento. Pero antes también hubo de ver cómo se le disputaba la originalidad de la invención, que se atribuyó á Weber, el músico, pero fué vindicado por Steiner, amigo de este rival. Tampoco pudo ser grato para él la implantación de talleres bávaros, como el de Mitterer, pues que era el primero fundado por el mismo Senefelder, y se perdió por la administración inepta de sus hermanos Teobaldo y Jorge. (V. Senefelder.)

Cabe consignar aquí que durante la propagación inicial de la litografía en Baviera, Alemania, Austria, Francia é Inglaterra, y en plena actividad de Senefelder, en Munich, fueron diversas personalidades las que coadyuvaron al progreso y propagación del nuevo invento. El artista Manlich, director del Museo de Pintura, de Munich, creó un establecimiento de este ramo, donde fué perfeccionándose la técnica, y allí por primera vez imprimiéronse dibujos con tintas neutras ó de medios tonos. También Mitterer, profesor de la Escuela de Dibujo, de Munich, dió gran impulso al nuevo arte, después de Senefelder, llevando á la perfección el dibujo al lápiz; además modificó la prensa á brazo según ha llegado perfecta á nuestra época.

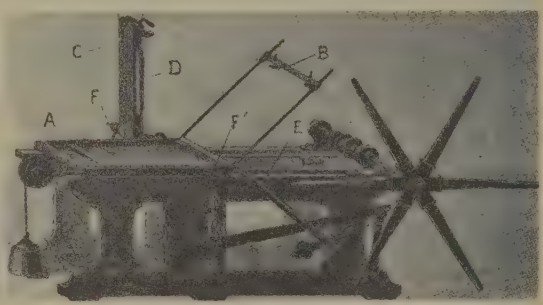

Prensa litográfica de madera, á brazo. (Tipo segundo)
A. Carro. — B. Montante del tímpano. — C. Porta-cuchilla. — D. Cuchilla. E. Pedal. — F. y F'. Reguladores de presión

El general francés Lejeune en 1806 había visitado en Munich el taller de los Senefelder y, prendado de la rapidez con que vió reproducir fidelísimamente un dibujo suyo, en edición de 100 ejemplares, adivinando el valor de ese elemento artístico-industrial, interesó á Napoleón I para introducir la litografía en Francia, donde Lejeune fué un propagandista enamorado del gran invento.

Alemania. En los preliminares de la historia del invento de la litografía hemos expuesto ya los datos más interesantes del origen y primer desarrollo del nuevo arte, con relación á su autor. Según queda indicado antes, también á la litografía, como á la imprenta, se le atribuyeron otros inventores, distintos de Senefelder, á quien la historia ha podido hacer justicia por manera indudable. Nuestro hombre, al regresar á Munich en 1808 halló su establecimiento dirigido por Hermán José Mitterer, nombre digno del mayor respeto por el bien que hizo su actuación total á la cultura de su país, y también porque trascendió beneficiando á otros mucho después.

El Estado de Baviera había adquirido de los hermanos de Senefelder (administradores ineptos), aquel taller-matriz, por compra, mediante una pensión anual de 700 florines, y Mitterer lo regentaba en su calidad de profesor oficial del Estado y director general de los estudios, quedando aquella casa, durante años, como un elemento productor de los modelos de dibujo para las escuelas, que era preciso multiplicar en beneficio de la cultura popular; pero allí también se practicaron teorías y estudios para el progreso del arte nuevo.

Los hermanos de Senefelder, cansados de luchar contra la fortuna y desesperanzados ya de lograr que el emperador Napoleón se interesara en favor de la litografía, habían cedido el taller y su escasa clientela al Estado bávaro, según se ha dicho, mientras el inventor buscaba nuevos horizontes industriales en el extranjero. Mitterer, director del taller bajo la protección del gobierno, era dueño de la situación en Munich. En vano pugnó Senefelder para reincorporarse del taller; con sus buenas influencias, por mediación de Aretin sólo pudo lograr que el rey le protegiera por otro lado, nombrándole en 1810 inspector de la Litografía Real con el sueldo de 1.500 florines anuales, equivalentes á unas 3,000 pesetas. Más tarde nuestro inventor se fué por segunda vez á París con grandes ilusiones por ser quien era, y fracasaron sus esperanzas, pues en realidad el mundo ni el nuevo arte ya no necesitaban del inventor porque todo su saber y valer lo había divulgado, y eran cosa del dominio público la diversidad de fórmulas de todos los procedimientos litográficos antes y después de haber dado á luz su *Tratado,* máxime cuando también otros escritores profesionales habían publicado su respectivo manual y eran ya tantos en practicar las teorías por él formuladas con mucha anterioridad.

En tanto, desde 1809 Mitterer estampaba modelos para la enseñanza de las escuelas, tales como las flores ornamentales, de Mayrhoffer, y la flora de Munich, por el mismo; animales mamíferos, por los hermanos Schmidt; escenas bíblicas, testas copiadas de Rafael, paisajes y figuras geométricas; materiales propios para la enseñanza que estaban de acuerdo con los puntos de vista pedagógicos del notable maestro. Mucho antes que Mitterer otros artistas de Alemania habían encaminado sus aptitudes hacia la litografía, y juntos constituyen en cierto modo el apostolado alemán de la primera etapa de la nueva escuela. J. M. Mettenleiter, quien desde 1808 dibujaba con desembarazo magistral porque ya estaría preparado anticipadamente; Rafael Winter, especialista en el dibujo de animales, ya en 1805 había mostrado notables aptitudes; Johannot, éste probablemente francés, como los André, todos iniciados en los secretos del arte por el mismo Senefelder, y tal vez lo fuese también José Hauber, de Munich, y Waagenbauer, que dibujaron entre los años 1800 y 1807, de todos los cuales existen pruebas muy bellas, técnicamente interesantes como documento histórico, fechadas y firmadas, que honran la más genuina aparición de la litografía en su punto de origen. De este último artista, distinguido en el estudio de animales, aparecieron láminas en color, completadas á mano, con pincel. Mettenleiter en 1818 publicó dos grandes composiciones históricas de Alemania, á dos tintas: negra y ocre, con toques blancos de luz, en que alborea la futura cromolitografía.

Pero el taller dirigido por Mitterer no elevó apenas su nivel ó poco trascendió, pues ni en Baviera ni el resto de Alemania la litografía prosperó como en Francia durante la primera mitad del siglo XIX, en cuyo tiempo casi todos los litógrafos hubieron de sentir la influencia francesa, aunque una atenta observación sobre las pruebas alemanas de dicho período revelarán siempre el estudio y las sólidas cualidades de la raza teutónica, que poquito á poco supo crear su característica étnica en el arte que nos ocupa, y lograr por sus méritos de técnica y de estética la consideración universal.

En 1828 apareció una obra de importancia, litografiada en negro y colorida á la mano con ayuda de patrón, relativa á Pompeia, Herculano y Stabia, debida á W. Zahn, en la cual algunas láminas fueron tratadas sin los retoques á mano; son puramente litográficas, pero no alcanzan todavía, por la timidez de su técnica, á solucionar el problema de la cromolitografía.

Dos artistas, Strixner y Piloty, que abandonaron los pinceles por el lápiz graso, obtuvieron cierta popularidad, y su obra, discutible tal vez, influyó algo en lo por venir de Alemania.

Dedicáronse á reproducir las obras antiguas de la pintura existentes en los museos de su país, principiando con la *Königliche Gallerie von München und Schleisheim,* que los críticos franceses consideran de técnica inferior á las obras francesas de su tiempo, pues ofrece en su comienzo los tanteos dudosos y la indecisión propios de la falta de experiencia, aunque pueden notarse en la misma obra los adelantos y conquistas hechos en el procedimiento á medida que se adueñaban de la práctica. Dícese que Piloty con sus éxitos sedujo á los jóvenes dibujantes alemanes contemporáneos, arrastrándolos por una senda falsa que les restó iniciativas y empuje, cosa un tanto discutible. Los artistas del lápiz Troendlin, Freymann, Flachenecker, en la reproducción de pinturas de la Galería de Leuchtemberg, debido á tal influencia fueron escrupulosos como unos aprendices en la interpretación minúscula, y estuvieron flojos por igual causa al querer traducir las tónicas del colorido de los diversos pintores copiados, por causa de la pobreza del lápiz. Piloty y Woefile estuvieron más de acuerdo con el espíritu de las obras que tradujeron dibujadas sobre la piedra.

Iguales circunstancias acompañaron á la obra de Strixner en Stuttgart, tomada de la galería del rey

de Wurtemberg, en que le secundaron 10 ó 12 dibujantes de la profesión y con ellos C. Heindel, J. P. Kehr, F. Schnorr, todos fieles intérpretes de la línea, pero sin atreverse á dibujar con energía la fuerza y gradaciones del color. La época y el país justifican tales caracteres. Otro caso igual ocurrió en Dresde con la obra de Franz Hanfstängl, secundado por Straus, Markendorf, Hohe, etc., de severo corte científico, antes que artístico, con la colaboración del correcto y moderno dibujante Adolfo Menzel, fallecido á últimos del siglo XIX.

Pero como los tiempos avanzaban y no se quedaba atrás el deseo de progresar ni el estudio de los artistas alemanes, sin abandonar la ruta emprendida por Strixner y Piloty con sus publicaciones, llegó el año 1842 y Simeon preparó la gran obra *Die Gemälde-Galerie des koniglichen Museums in Berlin,* en la cual son de admirar la fidelidad y cariñosa interpretación del Corregio, y de Van Dyck por F. Jentzen, con arte primoroso y sentido, por nadie igualado hasta entonces. Secundáronle dignamente Tempeltei, Valentín Schertle, Loeillot de Mars, Mützel, Arnold y C. Fischer, diestros y seguros en el manejo del lápiz, á los cuales acompañó la favorable circunstancia de preparar é imprimir el dibujo de sus piedras el taller de L. Zöllner y también el Instituto Real Litográfico, por todo lo cual debía resultar obra perfecta en su conjunto.

Después de tanta labor impersonal ó de copia, llevada ésta á la perfección, no tardaron ya en aparecer artistas con temas propios de su temperamento y observación, desarrollándose este arte de la misma manera que había ocurrido en Francia, y así brotaron, además de Menzel, Christian Gille, con sus dibujos de casas de campo y animales del Oberland; F. Werner, interesando el amor patrio con sus escenas militares de la época de Federico *el Grande* de Prusia; Kruger, dibujando retratos del natural, etc. En tanto Düsseldorf manifestaba como los rudimentos de una nueva escuela de arte, bajo la influencia de lo antiguo, recordando á Durero, y con señales manifiestas de sabor puramente alemán de la época. Hasta el color y la nueva tonalidad de las cromolitografías revelan el alma alemana del siglo XIX. No podía esperarse un desarrollo más natural y lógico, á pesar de cuanto se haya dicho contra los primeros pasos, algo inciertos, de los dibujantes incunables de la litografía alemana y también de sus discípulos.

Cierto que á mediados del siglo XIX los artistas litógrafos de Düsseldorf diéronse á la imitación de los franceses que se habían distinguido en el período anterior á ellos, adoptando las maneras individuales de las personalidades más salientes y aun tomándoles temas también. Esta es, en parte, la característica del período en que brillaron los Weber, Achenbach, Carlos Clasen. Camphausen, Des Coudres, Geselschap, Widemann, etc., siendo significado alguno de ellos por su bondad y originalidad relativa, como lo fueron A. Menzel y T. Hosemann, dos verdaderas notabilidades.

F. Kellerhoven, alemán, artista extraordinariamente notable en cromolitografía, trabajó mucho en París, habiendo tomado parte en las más difíciles obras de su tiempo; su firma está en el célebre libro de Hittorff (1851), en la obra *Palacio de Invierno,* del emperador de Rusia; en las *Horas,* de Ana de Bretaña, editadas por Curmer; en la *Légende de sainte Ursule,* tomada de las antiguas tablas de Colonia (1860), etc. Y editó por su cuenta la famosa cromolitografía *Coronamiento de la Virgen,* que tomó de la famosa pintura de Fra Angélico. Cromolitografió también con gran éxito, el célebre *Bautismo de Cristo,* por Memling.

La importancia actual de la litografía alemana queda demostrada en su exportación á todos los países. La organización del trabajo allí toma por base la especialización, llevada á su límite práctico más extremado, en la clase particular de trabajo á que se dedican muchísimos talleres, si no todos, y en la labor de los artistas dibujantes, pues cromistas hay que se han especializado en un solo color nada más.

En Alemania se ha llevado á cabo la manifestación mayor de la litografía mundial, en la Exposición de las Artes Gráficas, celebrada en Leipzig en 1914.

La enseñanza profesional de la litografía en Alemania está bien desarrollada, principalmente en los centros siguientes: Real Academia de Artes Gráficas, fundada en Leipzig el año 1764, la más antigua organización de estos ramos; la Escuela Gráfica del municipio de Barmen, y además existe, con carácter particular, el Instituto de Enseñanza y Experimentación, de la casa Klimsch y C.ª, en la que también se estudia teórica y prácticamente la litografía. El fundador de esta gran casa de primeras materias para todas las artes del libro y similares, Carlos Klimsch, había sido litógrafo de profesión, y dos de los sucesores, Eugenio Klimsch, artista pintor y profesor de litografía, dibujó y grabó sobre piedra, y Fernando Klimsch fué un eminente artista litógrafo; la memoria de los tres vive gloriosa en su país. El Instituto fué creado en 1896, en Leipzig. Además, gran número de ciudades tienen sus escuelas públicas de artesanos *(Gewerbeschule),* donde se enseña el arte de litografía.

La organización alemana de las artes del libro cuenta con importantes corporaciones, cuyo funcionamiento es muy semejante á las de igual clase en Francia. Desde 1907 existe la Unión Patronal de Litógrafos, cuya sede está en Leipzig; tiene dos secciones: la Gremial, domiciliada allí también, y la Protectora, que reside en Berlín. Su órgano oficial es el periódico *Deutches Steindruckgewerbe.* Por su parte, los trabajadores también están agrupados en su Unión de obreros impresores litógrafos y de ramos anexos (*Deutscher Senefelder–Bund* ó Liga alemana Senefelder), y existe igualmente la Sociedad de socorros Senefelder, para obreros, en Francfort del Main.

Por entre el gran número de litografías notables descuellan, por su importancia, en Alemania las casas siguientes: en Leipzig: Bibliographisches Institut (Meyer), F. A. Brockhaus, C. G. Naumann, Meissner & Buch y dos dedicadas especialmente á la estampación de música litográfica: Oscar Brandstetter y C. G. Röder sociedad en comandita; en Berlín: Berliner Litographisches Institut (Julio Moser), Antón Bertinetti, Carlos Ernst y C.ª, W. Hagelberg, Wilhelm Greve, etc.: en Munich: Aktiengesellschaft Münchener, Chromolitographische Kunstanstalt, F. Bruckmann, Antón Huber, Litographische Artistiche Anstalt (antes Gebr. Ob. pacher), G. Schuh y C.ª; en Nuremberg: E. Nister, C. A. Pocher, Ritter y Klöden; en Rheydt (Prusia renana): Herman Schött; en Bautzen: Hermanos Weigang; en Neurode: Berlin. Neuroder Kunstanstalten; en Francfort del Main: B. Dondorf, casa especial en la im-

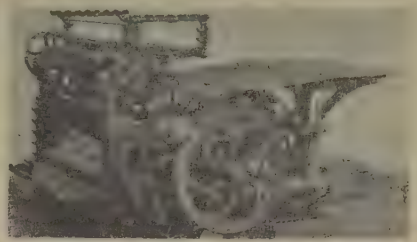

Rotativa metalográfica para estampar á base de zinc ó de aluminio y caucho

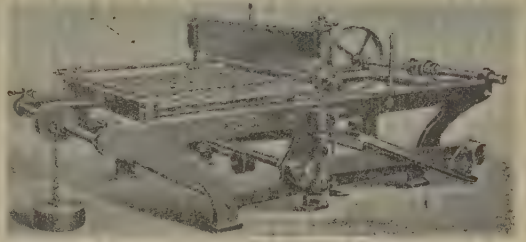

Prensas litográficas de hierro para impresiones de trabajos artísticos (Modelos alemanes modernos)

Máquina litográfica rotocalco Ofiset. Estampación por medio del zinc y el caucho

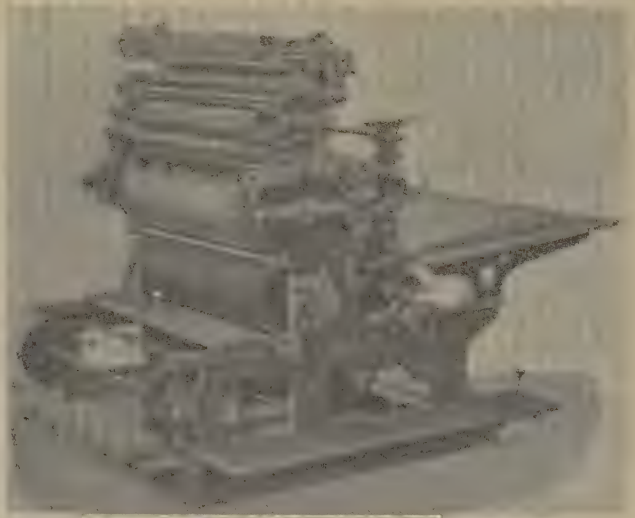

Rotativa metalográfica para estampar por medio de zinc ó aluminio sobre cilindro de caucho

presión de naipes, fabricación de papel para cromos y para reportes; E. G. May é Hijos, etc.

La cartografía (grabado y estampación de mapas), de técnica inmejorable, tiene en Alemania una importancia extraordinaria y sin competencia.

Austria. No tuvo este país artistas de fibra al principio; por manera que sus litografías incunables ofrecen el carácter inocente ó infantil con que el arte de Senefelder apareció casi en todas partes. El pintor Mössmer fué tal vez el primero de valía y sus dibujos de paisaje son grises, vaporosos; revelan la incertidumbre ó el temor del que se atreve á practicar una técnica desconocida. Pero su dibujo es pesado, aunque no están sus obras faltas de calidad; en especial resulta superior á los Franz Schweighofer, J. Schindler y Kletzinski, cuya pobreza artística lleva, por comparación, á estimar como de una personalidad original las litografías de Mössmer. No obstante, cuando nos separa tan largo período de tiempo, la estima de aquellas láminas hoy tan raras, como documento arqueológico de una época, es superior para los coleccionistas de esta especialidad. Poquito á poco fué creciendo el nuevo arte y tomando consistencia su técnica en Austria.

En 1845 se habían manifestado en Viena bastantes artistas del ramo litográfico, sólidos, correctos, sobresalientes por su mérito, que también mostraron habilidad en la cromolitografía. Entre esas personalidades firman muy dignamente sus obras: Eybl, excelente en retratos, y el clásico ilustrador bíblico Schnorr de Karosfeld; Leander Russ, Ritter, Agricola, Lallemand, Decken, Wengler, Perger y Rieder, siendo muy notables José Kriehuber y Augusto Prinzhofer entre otros. La técnica de la estampación se había llevado también á gran altura; el operario impresor acidulaba, preparaba y tintaba, respetando los tonos más tenues que hiciera el artista sobre el grano sutil de la piedra litográfica. Deben aquí mencionarse con elogio el Instituto litográfico de Viena y la casa Müller.

Es una obra magna de la litografía vienesa, la que se titula: *Kleinodien des heil Romischen reiches deutscher nation,* de Franz Bock, ilustrada con notables cromolitografías, y tal vez ocupa el primer lugar en la historia profesional de Austria.

En la Exposición de las Artes Gráficas de Leipzig en 1914, la mayor y más notable de cuantas se habían celebrado hasta aquella fecha, las producciones austriacas de la litografía y demás procedimientos de estampación se distinguían por el sabor artístico y una técnica profesional superior.

Bélgica. Desde los primeros tiempos del arte litográfico, tuvo talleres este país, pero sin haber manifestado el sistema mayores caracteres que en España y otros países, porque era naturalmente difícil que los primeros dibujantes se substrajeran á las vacilaciones é inconvenientes de todo nuevo procedimiento, y el de la litografía los ofrecía y ofrece aun al principiante, con la propensión que tiene la piedra á engrasarse durante las prácticas del dibujo molestas al principio, y por la facilidad con que puede echarse á perder la obra del dibujante en las operaciones del preparado de la piedra antes de proceder á la estampación.

En 1818 apareció un editor de la especialidad, Burggraaff, y otro llamado Dewasme, que hasta 1830 fueron publicando varias series de retratos dibujados por Eckout y por Verbroeckhoven. No pudo la litografía belga en sus comienzos substraerse á las corrientes de moda, y también publicóse allí, en 1829, la reproducción de obras pictóricas de la célebre galería del príncipe d'Aremberg, en cuyas estampas aparecen las firmas de los dibujantes Looze, Kreins, V. de Wildenberg y de Spruyt. Tal género de litografías arraigó en Bélgica, que después ha contado, por largo período, con insignes dibujantes de la misma especialidad, como son Billoin, Florimond y José Schubert. Pero no faltaron artistas creadores de obra original, entre ellos Tuerlinckoe, autor de un excelente retrato del papa León XIII, ejecutado en 1878.

De *Dinamarca* poco se nos ha dado á conocer en los países de lengua neolatina, pero no debió rezagarse en el camino de los progresos litográficos, cuando en 1865-1869 W. Marstrand trabajaba al lápiz siguiendo el estilo clásico del francés Jullien.

Con motivo de la notabilísima exposición de las Artes Gráficas en Leipzig (1914), los talleres de Chr. J. Cato, de Copenhague, dieron á conocer una abundante serie de trabajos hechos por un procedimiento de dibujo más artístico que los actuales, exento de la monotonía que las películas comunican con su trama mecánica á la obra del dibujante especialista, y aun la novedad dinamarquesa es superior al grano de la piedra. Trátase de una especie de trabajo al lavado por medio de una tinta con la cual puede dibujarse y darle tonos al papel ordinario (no preparado), y completarlo además con trazos de lápiz, todo lo cual luego se transporta sobre la piedra, incluso las tintas más tenues, no siendo necesario que el dibujante deba atemperarse á la técnica especial de la litografía. Notables artistas dinamarqueses han utilizado el procedimiento.

España. El precursor de la litografía en España fué, á raíz de su descubrimiento, el barcelonés Carlos de Gimbernat, hombre de ciencia, quien á la sazón se hallaba en la corte de Baviera cumpliendo una misión por encargo del Estado español. Apenas era del dominio público en Europa el feliz invento de Senefelder, cuando Gimbernat escribió una relación minuciosa del nuevo arte que remitió al gobierno de nuestro país. Algún tiempo después, en 1807, en ocasión que las tropas españolas, desde el reino de Etruria pasaron á la embocadura del Elba, en el norte de Europa, bajo el mando del general marqués de la Romana, entonces Gimbernat, para ser útil á los soldados que pisaban tierra teutónica por primera vez y en sus oídos también por primera vez sonaba la lengua alemana, tan diversa de las neolatinas, publicó su *Manual del soldado español en Alemania*, cuya obrita tiene un mapa litográfico iluminado y en el frontispicio una viñeta hecha por igual sistema y procedimiento, que representa soldados alemanes conversando con un francés, admirados del porte marcial del español. Estas debieron ser las primeras muestras del naciente arte que en pos de aquel ejército llegarían á España desde la cuna de la litografía. El momento no pudo ser propicio para que fructificase la semilla mandada desde Munich por iniciativa de Carlos Gimbernat, regada como luego fué por el mar de sangre y lágrimas que desoló á España desde 1808 hasta 1814.

Pero un artista notable, Goya, y un príncipe-rey, Fernando VII, ambos en Francia, aunque muy distanciados políticamente, vieron de cerca los primeros tanteos que allí se efectuaron, y ambos personajes contribuyeron á la introducción de la litografía en España en momentos de paz y sosiego, Goya po-

niendo sus talentos y fama al servicio del nuevo arte en Madrid (1819) y en Burdeos (1825), antes que en la corte funcionase taller alguno, y el rey mandando fundar el Real Establecimiento Litográfico, instalado en la calle de Alcalá, cuya primera y notabilísima obra lleva la fecha de 1826. Algún tiempo antes, en Barcelona (1819-1820), el impresor-editor Antonio Brusi y Mirabent, introducía la litografía en España, asesorado en la técnica por el científico Francisco Salvá y secundado por un modesto dibujante litógrafo francés que firmaba L. Vuillaume, habiendo obtenido la casa Brusi privilegio por cinco años. La litografía, pues, tomaba en España carta de naturaleza casi en el mismo instante que en Francia, donde no arraigó antes del año 1817, á pesar de sus precedentes. En 1821 murió el introductor, y aunque siguió funcionando aquella primera litografía, hacia 1825 aparece otra casa especial en Barcelona, establecida en la calle de Mercaders, en la antigua residencia de la noble familia Padellás. La nueva razón social «Litografía de Monfort», instalada después de la «Viuda é Hijos de don Antonio Brusi», fué de José Monfort, quien estaba asociado con un francés, con toda probabilidad Luis Vuillaume, procedente del taller Brusi. Una y otra casa tomaron parte con sus impresiones en la Exposición de Industrias Españolas celebrada en Madrid en 1827, así como el Real Establecimiento de Madrid, donde se premió á Monfort con mención honorífica y al director del real taller se le agració con medalla de plata. Ya en aquella exposición habían aparecido otras personalidades afectas al nuevo arte industrial; don José Cardano (primero que imprimió la litografía y fué su introductor en Madrid); José Ribelles, comisionado por el Depósito general de la Guerra; Ramón Amérigo Morales, Lorenzo de la Reguera, el artista Vicente Peleguer y otros, sin contar con la pléyade de dibujantes extranjeros de que se rodeó José Madrazo para llevar á término la famosa colección de cuadros del Real Museo de Pinturas (tres tomos de gran tamaño), mandados publicar por orden del rey Fernando VII. V. *Litografía* en el artículo España.

A partir de aquella Exposición Industrial (1827), la litografía se hizo como una moda en España, y pronto la vemos en el mismo decenio aumentar en Madrid y nacer en Valencia, empleando el procedimiento la imprenta de Cabrerizo, y parece que alguna otra. El decenio de 1830-39 poco vió crecer la litografía, pero á partir del 1840, fueron ya notables el aumento numérico de talleres y la calidad de las producciones, así como el número de firmas de artistas. Desde 1840 hasta 1849 pocas ciudades españolas de alguna importancia dejaron de poseer su taller de litografía, ó sus talleres alguna de las más principales, con la circunstancia que de aquéllas no todas cuentan ya con ese elemento de vida industrial en el primer cuarto del siglo XX. Debió ser por entonces que se utilizó la autografía por primera vez en España, puesto que en 1842 aparecieron en Madrid algunos números de *La Hoja Litográfica,* y casi de entonces data un librito impreso á base de este procedimiento (*La Taquigrafía al alcance de todos,* etc.), obra de Esteban Paluzie y Cantalozella, al pie de cuya portada se lee: «Barcelona: — Autografía del autor, y litografía de Alvarez. Mayo, 1844.» Ya el decenio de 1850-59 vió casi en el auge de su poder industrial á la litografía española, por la mucha aplicación que tuvo, y todavía aumentó en 1860-69. La litografía en colores, practicada hacia 1840 por el insigne artista Francisco Javier Parcerisa, editor de la monumental obra *Recuerdos y bellezas de España* (1839-1871), poco á poco había tomado carta de naturaleza en España, empleando, por lo general, macizos de color, yuxtapuestos, sin gradaciones, en láminas de bastante pretensión, sin que alguna vez dejara de manifestarse un arte puro, en atrevidos tanteos de cromolitografía al lápiz, debidos á pintores de algún renombre. Pero ya estaban desde tiempo los operarios y dibujantes en la posesión y absoluto dominio de la técnica profesional, cuando hacia 1870 comenzaron á publicarse obras editoriales ilustradas al cromo y láminas sueltas independientes del libro, una infinidad de reproducciones de pinturas clásicas y modernas, en cuya especialidad la litografía hispana rayó á la mayor altura, al mismo tiempo que Italia, gracias á los talentos de Fausto Muñoz, en su taller de Málaga; del artista Pedro Serrallonga y su colaborador en la estampación, Nicolás Miralles; de Magín Pujadas, dibujante é industrial; de Celestino Verdaguer, establecidos en Barcelona, y otros, mientras en Madrid el artista é industrial Kraus, alemán, y los madrileños Mateu, Palacios y otros, manifestaban un pleno dominio del arte que nos ocupa; los tres primeros reproduciendo cuadros al óleo con admirable fidelidad y sentimiento artístico, y los demás con iguales propósitos. Pero ya estaba inclinada la tendencia industrial, que posteriormente ha hecho descender el nivel y rebajar el concepto de arte puro con que se engalanó justamente la litografía en otros tiempos, antes de introducir el uso de películas, cuando el dibujo al lápiz sobre piedra era hábilmente movido por Eusebio Planas, especialista no superado en España por su técnica y buen gusto; por P. Barcala, E. Blanco, B. Blanco y Pérez, Llanta, Vallejo y otros, notables por su destreza en el trazado de retratos. V. *Litografía* en el artículo España.

El movimiento gremial moderno, pujante por su fuerza, engendrada en la solidaridad ó en la comunidad de intereses, cuyo desarrollo es notable en algunas naciones, como Alemania y Francia, por lo que respecta á los ramos de la impresión, está iniciado en España, por los industriales litógrafos, desde 1910 con la Unión Gremial de Litógrafos, y estaban asociados casi todos los de Madrid, su sede, y muchos de provincias adheridos á la misma. El elemento obrero también cohesionó por aquellas fechas en España, fundando su Federación, la cual ha celebrado algún Congreso en el segundo decenio del siglo XX.

En los *Estados Unidos* se introdujo la litografía en 1819, pero no dió resultados prácticos hasta 1825, en que se estableció en Nueva York. El «incunable» de este género allí estampado fué la narración de Colden acerca del canal de Erie, ilustrada con abundancia de grabados á la piedra, ejecutados por Imbert, y publicada en aquella fecha. En 1828 los hermanos Pendleton, impresores-libreros de Boston, montaron prensas de litografía en sus talleres. En 1829 Juan Pendleton, uno de los hermanos, fuése á Filadelfia, donde, unido con otros bajo la razón social Pendleton, Kearney & Childs, puso allí la primera litografía. En 1830 el mismo Juan estableciése en Nueva York y empezó de nuevo el negocio, pero había tenido ya tres ó cuatro predecesores.

El año 1831 empezó la litografía en Baltimore, siendo su introductor un operario llamado Swett. Había entonces tres establecimientos de este género

en los Estados Unidos, que empleaban sólo ocho prensas, y poco más se progresó hasta la década próxima, en la cual recibió gran impulso por los esfuerzos de Luis Prang, el cual, allá por los años de 1860, emprendió la edición de obras espléndidamente ilustradas por medio de la litografía, siguiendo las huellas de las publicaciones europeas.

Pero el progreso más notable de este ramo en los Estados Unidos fué la aplicación de las prensas mecánicas. Hasta 1860 las impresiones litográficas se hacían con prensas movidas á brazo, no pudiendo estampar en ellas más de 200 ejemplares al día. La primera prensa movida á vapor parece que fué comprada en París el año 1850, habiendo sido su inventor un tal Engues, el cual vendió su patente en Inglaterra á Hugues y Kimber, constructores de prensas en Londres. Estos reformaron y perfeccionaron el tipo de máquina y la introdujeron en los Estados Unidos en 1866, pero ya antes de esta fecha se había construído otro sistema en Massachusetts y después que Hoe hubo empezado su fabricación. Luego menudearon los constructores en aquel país y mejoróse mucho la prensa mecánica de litografía, aunque no se pudo alcanzar que su velocidad igualase á la prensa tipográfica; pero, no obstante, alcanzó más de un millar por hora.

Algunos datos numéricos nos darán idea del crecimiento del arte litográfico en los Estados Unidos. Contábanse 53 establecimientos en 1860 y en ellos trabajaban 786 personas, siendo el capital empleado 445,250 dólares. En Massachusetts y en Connecticut se había fundado un establecimiento en cada una; en Pensilvania 23 talleres y uno en Ohío, otro en Indiana y otro en Misurí. Pero en 1880 había 167 establecimientos que empleaban á 400,332 personas, cuyo sueldo en conjunto era de 2.307,302 dólares y el importe de las primeras materias 2.755,264 dólares, siendo el valor de la producción anual 6.912,338 dólares. Se calcula que en 1890 había unos 700 talleres de litografía en la Confederación americana, en los cuales funcionaban 4,500 prensas de vapor y 5,000 movidas á brazo, ocupándose 8,000 personas, y el material empleado importaba unos 6.000,000 de dólares. En 1894 los principales centros de producción litográfica eran Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia, Cincinnati y Saint-Louis.

Son numerosas, en los Estados Unidos, las casas proveedoras de primeras materias, así como también las fundiciones constructoras de maquinaria especial del ramo.

La división del trabajo, ó la especialización de las operaciones en la litografía, allí se ha llevado al punto que talleres hay donde existen operarios preparadores, otros dedicados á sacar pruebas, ayudantes de éstos, otros dedicados únicamente á los transportes, con sus ayudantes; impresores á máquina, marcadores, pulimentadores y graneadores de piedras, moledores de tintas, secadores, manipuladores y cortadores de papel.

Los industriales también se especializan en cada ramo; los dedicados á trabajos comerciales forman corporación para evitar los daños de la competencia. No son menos de 11 las clasificaciones de impresos litográficos usuales en los Estados Unidos. El grupo de industriales más importante se unió, formando la Asociación Nacional de Litógrafos, creada en 5 de Octubre de 1888. Los fines de la corporación son: cultivar las relaciones amistosas entre los asociados, precaverse contra las quiebras y competencias, arbitrar medios para solventar los inconvenientes con que se tropieza en el comercio y, finalmente, estudiar el mejoramiento de la industria. Cada año se reunen en asamblea, y éstas suelen ser de gran utilidad. Los operarios constituyen otra sociedad que vela por los intereses de la clase, titulada *Lithographers Protective and insurance Association of the United States of Canada.*

Francia. Ya en 1802 se estableció el primer taller de litografía, por Federico André, quien á los dos años hubo de cerrarlo. Pero sus utensilios y piedras todavía cooperaron, algo después, á la prosecución y empeño con que, al fin, se logró arraigar allí la litografía. Dos discípulos de Senefelder, Carlos Filiberto de Lasteyrie y Godofredo Engelmann, fueron los primeros en triunfar con sus respectivos establecimientos; Engelmann, como director de los talleres litográficos de Molhouse, instalados en 1814, y el conde de Lasteyrie establecido en París el año 1815; pero aquél sintió atracción por la capital, en donde montó nueva casa el año 1816, y abandonó Molhouse, después de haber obtenido una gran medalla de la *Société d'Encouragement.* La casa Engelmann subsiste todavía en 1915, regentada por el nieto del fundador, en esta fecha presidente de la Sociedad de Impresores Litógrafos de París, quien ha podido cooperar á la celebración del centenario, en 1914, organizando una exposición de los impresos más notables de sus talleres que mayormente pueden dar idea de los períodos y caracteres más interesantes del arte litográfico durante un siglo. Pero es menester consignar aquí, que á poco de haberse introducido la litografía en Francia se hizo de moda, entusiasmándose por ella los artistas y el público; varios franceses de gran valía, como el duque de Montpensier, Lejeune, Lomet, Lasteyrie, Engelmann, Vivant Denón y Desportes, unos fueron discípulos de Senefelder ó de sus hermanos, é iniciados casi todos en Alemania, prescindiendo de Marcel de Serres, comisionado del emperador Napoleón que fué allí para informarse de cerca. Notabilidades de aquella época, como Carlos Vernet, Jabey Regnault, Ingres, Bergeret, Chevalier, Gericault, Boulanger, Proudhon, Girodet, Henri, Monnier, Bary, Lemud, Bellanger, Motte, Raffet, algunos de ellos soltaban fácilmente los pinceles para dibujar sobre la piedra sus temas favoritos: tipos, caricaturas y escenas de costumbres, que luego eran populares en aquella nación. Además de ser acariciada por los mejores artistas, la litografía, también lo fué por la corte y los aristócratas. En el palacio de las Tullerías instalóse una prensa litográfica, y allí el duque de Orleáns ilustraba profusamente los *Viajes de Gulliver,* que imprimía el jovencito duque de Burdeos, practicándose en el arte de moda. Artistas y cortesanos dibujaban sobre piedra litográfica retratos, tipos, estudios del natural, paisajes, etc., más ó menos abocetados, pero revelando posesión del carácter especial del arte á que dedicaban su afición con verdadero entusiasmo. Además de esos elementos hubo otra clase de cooperadores, factor importante, cuyo espíritu vive aún en Francia, velando por el progreso de la litografía; los hombres de ciencia y los industriales, que trabajaron con fe de apóstol para sacar cada vez, á cada nuevo estudio, mayor partido de la invención de Senefelder. Durante muchísimos años fueron manifestando varios de ellos el resultado de sus observaciones técnicas ó

científicas, que daban á conocer en las revistas de carácter general profesional, mientras algunos de los autores de tales progresos solicitaban del Estado privilegio por sus novedades, que alguna vez nacían muertas, cuya lista si no fué escasa durante el siglo XIX, á partir de Engelmann y de Knecht, tampoco deja de ofrecer interés y alguna enseñanza profesional en la mayor parte de los casos, especialmente cuando se pueden estudiar uno tras otro y año tras año, sobre la colección de una buena revista de la época, á través del prisma de los conocimientos actuales del arte de reproducción gráfica.

La relación de los artistas franceses sería larga y entretenida, aunque muy interesante poder glosarla con las cualidades atractivas y señalar con sana crítica lo discutible de su arte ó de sus tendencias, cuando hubiese lugar para ello. Son altamente simpáticas muchas de tales personalidades, dignas de lauro bastantes; con renombre universal alguno de ellos, nimbado de gloria; sin que puedan olvidarse célebres estampadores y editores litógrafos. Pero bastará una ojeada sintética, incompleta seguramente, por cuanto al lector será fácil hallar á mano obras de divulgación donde se contiene el pormenor, aunque no siempre despojado de apriorismos patrióticos.

El taller de André (1802 á 1804) y su continuación por madama Revillon (1804...), tienen interés cronológico por sus fechas, más que por sus obras.

De los talleres de Lasteyrie y de Engelmann salieron impresiones muy interesantes, en que el amor propio ó la rivalidad de cada uno, hizo buen papel. De lo cual salió triunfante la cromolitografía, que aunque prevista y tanteada por Senefelder y en cierto modo por los demás talleres primitivos de Munich, todavía no lograba salir de la cuna antes de 1830. El conde de Lasteyrie publicó muestras de litografía en colores en 1816, y en igual fecha lo hizo también Engelmann. Pero eran tanteos, impresos á dos tiradas, con reservas de blanco para dar toques de luz. Hacia 1837 aparecía tímidamente la cromolitografía. En las impresiones de ambas casas aparecen firmas de verdaderas notabilidades del arte francés en obras que siendo impresas sobre humilde papel, son empero dignas de un museo por su arte y por la firma del autor. Vivant Denón, Carlos Vernet, Hipólito Lecomte, Gros, Vauzelle, Demarne, Thienon, Bourgeois, Horacio Vernet, Mlle. Lescot, Pedro Guerin, Mlle. Auzou, Perrot, Rioult, Boulain, Guillot, Pedro Sudre, Vigneron, Charlet, Eugenio Lami, Grandville, Delacroix, Deveria, etc., pertenecen á la primera y segunda pléyade de artistas dedicados al esplendor del dibujo de litografía.

Fué el primer impreso trascendental de la litografía cromática francesa, la obra en que se reprodujeron las pinturas murales de la iglesia de Saint-Savin, original de Próspero Merimée, salida del taller de la compañía Engelmann y Graaf en 1844. No está definitivamente resuelto el problema técnico de la cromolitografía en esa obra, cuya ejecución fué trabajosa y entretenida; pero, sin duda, el resultado es digno de alta estima y merece estudiarse por los inteligentes. Otras obras semejantes aparecieron muy pronto en Francia, cuya coloración se terminaba á la mano y por medio de patrón (á la oriental), hasta que en 1849 apareció la reproducción de las *Verrières du choeur de l'église métropolitaine de Tours*, impresa por Hangard-Maugé, puramente cromolitografiada. Desde entonces ha sido extraordinario el empuje artístico-editorial de la litografía en color, en Francia, cuyo pormenor tomaría mucho espacio. En 1853 era ya una realidad la cromolitografía.

La alta popularidad ha sido patrimonio de notables artistas litógrafos en aquel país; mereciéronla Raffet y su discípulo Charlet, conquistándola más tarde Gavarni, autor de 2,700 litografías, y su discípulo Daumier, autor de cerca 6,000, marcando tales nombres el apogeo de la litografía francesa.

En Francia los dibujantes litógrafos pronto trataron mucha variedad de temas que los editores aceptaban para darlos rápida y sucesivamente á luz, interesando siempre á alguna parte del público. La caricatura política y de las costumbres, los tipos, el retrato de celebridades de actualidad, los grandes acontecimientos, las alegorías, la arqueología, la reproducción de obras de arte contemporáneas, los trajes militares, vistas y monumentos de todas partes, todo se puso allí á contribución, expansionándose la litografía en todos sentidos y ofreciendo modelos diversos que imitar á los artistas de todas partes y dando satisfacción á la variedad de gustos de su país. Aunque es indudable el gran interés que encierra el grupo de litografías y de los artistas dedicados á la caricatura y al puro arte, muy estudiados ya en obras de carácter general y en monografías, no menos interesante es también el tema de vistas y monumentos de poblaciones y paisajes, pues que dió margen á la conquista de algunas famas, y á que se distinguieran tantos franceses, pronto imitados en otras naciones con buen éxito, apareciendo en todas partes buenas firmas y personalidades características, á que se deben numerosísimas obras de tal género, más apreciadas á medida que transcurre el tiempo sobre las mismas, siendo hoy obvio el interés que para el estudio reunen sus colecciones bajo muchos aspectos.

Una mirada rápida á varias producciones de tal especialidad, en cada uno de los decenios primeros de la litografía francesa, nos revelarán bastantes nombres de artistas, editores y obras notables, cada día más raras, ya por ser impresas en hojas sueltas, ó porque sus posesores indiferentes las van echando á perder, tomándolas por cosa pasada de moda, aunque sean dignas de conservarse, cuando no por su tema y su arte, á lo menos como documentos fehacientes del nacimiento y desarrollo progresivo de un ramo notable de la actividad humana, como viene siendo la litografía.

Pero la litografía francesa, en sus diversas fases, presenta otros caracteres más aparatosos, de técnica soberbia, como son las ricas publicaciones del editor Curmer, cuando ya nuestro arte hubo alcanzado su plenitud. Tales, son, por ejemplo, la *Imitation de Jésus-Christ* y las *Heures d'Anne de Bretagne*, esta última debida al célebre cromista alemán F. Kellerhoven. La casa Didot no se quedó atrás en sus ediciones de arqueología, y con ella otras, cimentándose con tales prodigios de técnica la fama de artistas é impresores notables.

Más modesto, pero más persistente y no menos digno de atención, es el grupo de estampas, vistas de monumentos y paisajes, á que nos hemos referido antes.

En 1819 el artista C. Bourgeois firmaba una estampa original, colorida á mano, representando los restos de un acueducto romano, en Lyón. Por su firma y por su fecha es obra interesante. Hacia 1820 firman Bonington y Chapuy otra vista de Lyón: la iglesia de San Juan, litogr. color, en folio. Tomó

bastante incremento el género de vistas, desde 1830 hasta 1839, en varias naciones, y así vemos aparecer en Francia: Asselineau, artista y editor litógrafo; Bayot, Bichebois, Chapuy, ya conocido antes; Girault de Prangey, dibujando todos ellos vistas de España, tamaño gran folio, pintadas á mano, que aparecieron desde 1832 hasta 1836. Hacia 1830, Bachelier y Jacottet dibujan vistas de Lyón sobre dibujos de Chapuy, editadas por Veith, coloridas, en folio, y por el mismo tiempo Monthelier, Cuvillier y otros anteriores, dibujan vistas de Riviera (Italia); Jules Coignet, Hostein, Villeneuve y otros, se dedican á nuevas vistas de Lyón (1830–1840), en grandes estampas, coloridas y con espléndidos márgenes, muy bellas y animadas. Eduardo Pingret, en 1834, daba al impresor sus nueve piedras con dibujos de trajes y costumbres de los Pirineos; Benoist d'Angers, hacia 1835, publicó vistas de Angers, en folio; el mismo y Jacottet, por mediación del editor Gihaut, daban á luz nuevas vistas de París; Monthelier, en 1838, copiaba sobre piedra un excelente original de Girault de Prangey: la catedral de Amiens, que publicó en París el editor Hauser; Simonan, en 1839, sorprendió con la gran estampa original, en color, representando la iglesia de San Riquier (Picardía), cotizada después de setenta y seis años á 33 francos ejemplar. En el decenio de 1840 bastantes de estos artistas seguían laborando el mismo género, pero deben añadirse á la lista Arnout, con su vista de Barcelona, en color, gran folio, copiada de Chapuy, hacia 1840; entonces también Luis Lebreton dió á luz su vista del puerto y ciudad de Lisboa, y Janet Lange, en París, 1845, en otro género, ilustrando el *Don Quixote*, daba idea de una técnica perfectamente orientada. Todavía persistió la publicación de vistas en el decenio de 1850, con la magia del lápiz de Eugenio Ciceri y el notable de F. Benoist, con sus vistas de Saboya y de los Pirineos (estas últimas publicadas en Luchón por Lafont, editor). Los Pirineos también dieron temas para las 20 láminas litografiadas en varias tintas ó tonos, del dibujante Gorse. V. Petit publicaba por las mismas fechas 100 láminas en folio, representando castillos y monumentos franceses, á base de subscripción previamente hecha antes de proceder á la tirada. Otro artista, E. Sagot, publicaba la catedral de Bayeux, en folio, colorida, como casi todas las láminas citadas anteriormente, según costumbre de la época, pintadas á mano durante cierto período, y luego á base de repetidas tiradas cromolitográficas, en que se revela una primera faz de este procedimiento. En 1860, los Cassagne imitan tímidamente, pero con arte, la acuarela en las litografías del *Faubourg de Falaise* y en las *Tanneries de Pont-Audemer*. No todos los dibujantes franceses eran maestros en la técnica litográfica, después de dos generaciones de publicarse muestras soberbias del género; en 1862, el impresor-editor parisiense Codard, publicaba su *Quixote* con ocho grandes láminas dibujadas y litografiadas por Alberto Chereau, cuyo lápiz resulta ser de técnica bastante mediocre. Pero es indudable el imperio del arte y la técnica brillante de los Calame, Jacottet, Jullien y otros, que proveyeron de excelentes modelos litográficos las escuelas de dibujo de su país y del nuestro.

La segunda mitad del siglo XIX, en Francia, vió florecer entre su pléyade de artistas de la litografía hombres de valía como Decamps, León Noel, Eugenio Le Roux, Mouilleron, Celestino Nanteuil, Baron, el pintor Fantin Latour, y otros más modernos, como Robida, Paul Mauron, etc.

Más cerca de la época actual, hacia 1867, brillaron en París por su habilidad en la cromolitografía, Pralon, Lacroix, Regamey y Daumont. Con ellos florecieron impresores tan notables como Claye, y Lamercier, discípulo de Lasteyrie, etc.

Antes de principiar la guerra mundial (1914), la litografía francesa seguía la ruta industrial de las demás naciones; pero los grandes carteles cromolitográficos señalaban nuevo período, habiéndose iniciado una regeneración artística.

Francia cuenta en uno de sus museos, el *Cabinet des Estampes*, de la Biblioteca Nacional, una notabilísima colección de los incunables litográficos de Alemania, adquirida de M. Doorten, de Breda, en 1813, y también muy crecido número de pruebas francesas, á partir de los trabajos importantes en tintas de color, bosquejos de la futura cromolitografía, de las casas Engelmann y de Lasteyrie (1816), amén de otras colecciones particulares de industriales del ramo y de personas inteligentes con título de *aficionado*, en las cuales puede seguirse, con atracción no sospechada, el avance del arte que nos ocupa y su relación con las costumbres y moda de cada período. A través de aquellas hojas sueltas parece traducirse clara y sonora una afirmación: que en Francia fué estimada y estudiada la litografía con amor digno de imitar, lo cual, sin duda, influyó para que en otras partes se siguiera su ejemplo. En nuestros días, cuando el nivel artístico de nuestro arte ha descendido en proporción de la mucha importancia industrial que lo ha aniquilado, al punto de vista artístico que antes alcanzara, los cultivadores de las bellas artes allí pugnan ahora por su restauración y pureza, en una esfera superior. Los cartelistas Cheret y Grasset, notables en su especialidad, no son únicos, ciertamente, Willette, Anquetin y otros, brillan en el mismo género. Renace el dibujo al lápiz sobre la piedra, que, por la dignidad del arte, nunca debía haberse postergado.

En Francia se aceptan las obras de arte litográfico en las exposiciones anuales (*Salon*, de París), donde hacia 1880 ya se habían adjudicado varias terceras medallas á este ramo, una de ellas á Paul Mauron por su magistral reproducción de la obra *Patrie*, del pintor Bertrand.

La Escuela de Bellas Artes de París cuenta en las enseñanzas allí establecidas con clases de litografía, de grabado al agua fuerte y de grabado en boj, desempeñadas, desde el primer año de su creación (1906), por tres eminencias profesionales: Mauron, Walsner y Esteban Pannemacker, respectivamente, nombrados por el ministro del ramo. Y entre las adquisiciones hechas por el Estado en los dos salones de Bellas Artes de 1906, para fomentarlas oficialmente figuraron, además de varios grabados, una litografía en colores, titulada *Les Vieux*, original de Rivière. No son el único caso de estímulo, que en Francia abundan, por lo menos con relación á la España oficial

La primera máquina litográfica que funcionó en Francia fué una de impresión tipográfica, que con tenaz perseverancia y esfuerzos durante un año, logró transformarla el editor é impresor litógrafo Juan Noel Monrocq, establecido en París desde 1840 hasta cerca de su fallecimiento, ocurrido en 1913. Al mismo Monrocq se debe la aplicación definitiva de las planchas de zinc en substitución de las piedras

litográficas, procedimiento ya preconizado por Senefelder y conocido desde mucho tiempo (en Francia, antes de 1839), pero abandonado por considerarlo poco útil y práctico, casi nulo, hasta que en 1870 Monrocq estudió las dificultades que ofrecía, para solucionarlas por completo en 1873, fecha en que abandonó las piedras litográficas. Aunque el espíritu rutinario se empeñó en crear el vacío á Monrocq, triunfó su aplicación del zinc después que el ministerio de la Guerra francés en 1876 adoptó las planchas de metal para los trabajos geográficos, y siguieron su ejemplo otros ministerios, utilizándole luego en Lyón, Havre, Burdeos y otros centros administrativos, como también los principales talleres de litografía (Hachette, Colin, Masson, Larousse, Gautier, Deyrolle, etc., para los trabajos de gran tamaño en colores). Hoy es un elemento de primer orden para la impresión de los grandes carteles.

Para dar alguna idea de la importancia comercial de la litografía y de su movimiento en el mundo civilizado, véanse los datos que arroja el siguiente cuadro estadístico de una de las naciones europeas donde con más ahinco se viene cultivando la industria y el comercio del ramo que nos ocupa:

Francia, 1882. — Importación de impresiones litográficas

Países de procedencia	Peso en bruto	Consumo neto
Alemania.	191,791 kg.	167,817 kg.
Países Bajos	4,348 »	3,805 »
Bélgica.	41,151 »	36,007 »
Inglaterra	14,344 »	12,551 »
Italia.	5,308 »	4,645 »
Suiza.	2,587 »	2,264 »
Japón	516 »	451 »
Otros países	282 »	246 »
	260,327 kg.	227,786 kg.

El valor total de la época era de 7.972,510 francos.

Algún tiempo después la importación en Francia de litografías y cromolitografías, estampas y grabados, fué en los años

1911, de 724,000 kg., valorados en 17.374,000 fr.
1912, » 765,000 » » » 18.362,000 »

Procedían los artículos: de Alemania, Gran Bretaña. Suiza, Bélgica, Países Bajos, Italia, Estados Unidos y Austria-Hungría.

La exportación de Francia en aquellos mismos años está representada por las cifras siguientes:

En 1911: 431,000 kg., valorados en 10.797,000 fr.
» 1912: 449,000 » » » 11.230,000 »

pero sin incluir las diversas clases de etiquetas ni dibujos, que mejorarían estas cifras.

Los talleres litográficos de París en 1911 eran en número de 260, con 17 tipolitografías. En los departamentos y colonias francesas había 204 casas litográficas y 741 tipolitografías. Entre París, departamentos y colonias, ó sea en 1,220 localidades distintas, cuyo pormenor se omite, se sumaban un total de 5,071 talleres.

Holanda. Pronto brilló este país en el ramo artístico de la litografía. Siguiendo el ejemplo dado por el rey de España en 1826 con la soberbia publicación litográfica de los cuadros del Real Museo, en Holanda se principió á publicar en 1828, con carácter oficial, la reproducción de los del Museo de La Haya, que no fué terminada hasta 1833. Los dibujantes estuvieron á la altura de su misión, y por tal obra merecerían renombre imperecedero J. W. Vos, Pieneman, Last, Elinksterke, Craeyvanger, Verschuur, J. J. Nuyen, Van der Meulen, H. Van Hove, P. A. Baretta y Bernhard.

Inglaterra. Ya hemos consignado que Senefelder y Felipe André estuvieron en Londres al comenzar el siglo XIX, y que allí, en Twickenham, el duque de Montpensier dibujó por afición algunos croquis sobre piedra litográfica, de los que existen pruebas con las fechas del año 1805 y 1806, como también que fué depositada en el *Office* una Memoria sobre la reciente invención á fin de obtener privilegio, circunstancias que en otro país podían haber favorecido el desarrollo inmediato de la litografía, pero no fué así. La nueva aplicación tuvo lugar en Inglaterra al mismo tiempo que en la mayoría de los países de lengua neolatina, pero no antes. Fué hacia 1820 cuando aparecieron allí estampas litográficas en substitución de los procedimientos calcográficos. Franceses eran André y el duque de Montpensier, que llevaron á Inglaterra los orígenes de esa industria artística, y fué un francés, el dibujante Gericault, quien en 1821 desarrolló una serie de litografías editadas por Rodwell y Martín y ejecutadas en papel-piedra (que fué una de las obsesiones de Senefelder). Antes, en 1820 y 1821, habían aparecido en Londres varias vistas de los Pirineos, originales de Mariana Colston, en folio, pintadas en color, y del mismo género y estilo se publicó desde el año 1820 al 1822 una colección de vistas de Italia, en folio, dibujadas por James Cockburn, y litografiadas sobre piedra por C. Hullmandel y J. D. Harding, que figuran con las anteriores como las más antiguas de la Gran Bretaña. El notable artista Harding todavía dibujó vistas de Italia, tambien pintadas en colores durante los años 1832 á 1837, pero sus primeras obras litográficas fueron sin duda las de 1820. En este decenio figuraron ya, además de Hullmandel y Harding, N. Charter; W. Wostall, quien en 1823 daba á luz vistas de Portugal pintadas, y W. H. Burnett parece fué su continuador, pues que hacia 1825 litografiaba nuevas vistas portuguesas, igualmente pintadas á la aguada. Es posible que este Burnett fuese el caricaturista político que firmara sus litografías *(political sketches)* con las iniciales H. B., género á que con gran entusiasmo se dedicaron los litógrafos franceses y los ingleses. Hullmandel también publicó retratos. El papel de China aparece en las litografías inglesas en el primer decenio (1822-1823). En el segundo decenio (1830 á 1838) brilló notablemente Simón Prout con sus vistas de Italia, Francia, Suiza y Alemania, pintadas, que fueron impresas por Hullmandel y editadas en Londres por Ackermann en su mayor parte. Según la opinión de Viollet-le-Duc y de Ruskin, fué Prout el mejor artista de su tiempo para dibujar vistas de poblaciones y monumentos: los de Estrasburgo y Suiza son cosa soberbia. Firman buenos dibujos sobre piedra, en 1832, P. Barnard; Luis Haghe y G. Vivian en 1833 publicaron vistas de España en folio, pintadas; Haghe todavía aparece hacia 1839 en Londres interpretando dibujos originales de lord Monson tomados en el Delfinado (gran fol.); J. L. Lewis, entre los años 1833 á 1836, en Londres publicó 26 litografías originales, gran folio, con fondo de color, de vistas de Granada y la Alhambra,

que se cotizan á 75 francos una después del primer decenio del siglo XX. Por su exquisita labor, por su extremada finura, es de lo mejor que haya producido la litografía inglesa. Es autor, además, de otras vistas, tipos, trajes y escenas de costumbres de España, reproducidos al lápiz graso y pintados á la acuarela, como los dibujos originales, que merecen aquella estima por su pulcra ejecución. W. Walton, en Londres (1833), litografió vistas de Egipto que tomara de los croquis del capitán C. B. Head; T. M. Richardson *junior*, desde 1834 hasta 1838 publicó cuatro vistas muy interesantes de Alemania (gran fol.), la vista de la catedral de Estrasburgo y sus alrededores, pieza notabilísima, y varias vistas de Italia, Suiza y Saboya, imitando acuarelas. Este artista cobró caro y laboró poco, pero excelente. Muller publicó en Londres el año de 1835 varias vistas de Francia; en 1836 D. J. Roberts dió al público muchas vistas litográficas de España en gran tamaño; con la firma I. E. A. Dolby, en 1836 aparecieron en Londres varias vistas de Italia, Suiza, Estrasburgo y otros dibujos, en tirada de 45 ejemplares, que constituyen las más raras curiosidades de la litografía inglesa. El gran editor londinense T. Mac Lean publicó varios álbumes de caricaturas políticas, de H. B., y en 1838 una colección de vistas tomadas del natural por un artista notable en su género, y fueron dibujadas sobre piedra por su autor José Nasch y por Merigot; cotízanse las del autor á 35 francos una y á 15 las del copista; fueron pintadas imitando las acuarelas originales, según estilo de la época. Señalan un progreso en nuestro arte las vistas dibujadas y litografiadas en color por el artista Th. Sh. Boys, impresas en color por Hullmandel en Londres en 1839, sin retoques á la mano, como se venía practicando, sino puramente cromolitografías, hermosas obras de arte que son los incunables de esta clase en Inglaterra. También aumentaron las aplicaciones y el número de artistas y de talleres en la Gran Bretaña en el decenio de 1840, con Luis Haghe, de Londres, que seguía dibujando vistas de Bélgica en esta fecha, completadas á la acuarela; vemos impresas en un taller de Salisbury una edición para los amigos, no puesta á la venta, de vistas de Italia y Suiza, dibujadas del natural y litografiadas por Walter F. Tiffin, pintadas en color á mano. Los varios editores de estampas, de Londres, menudearon más la publicación de vistas, y en ellas vemos aparecer otros artistas litógrafos: Andrew Picken (1840), vistas de la isla de Madera; Carlos Raleigh Knight (1840), vistas del Rhin y de Suiza, publicadas por Dickinson, colección interesante de corta tirada; Jorge Barnard (1843), vistas de Suiza tomadas del natural y litografiadas por el mismo, estampas espléndidas é interesantes en gran tamaño; J. Nasch también siguió su labor en 1843 dibujando vistas de Venecia tomadas de los originales de Lake Price en gran folio. Y á fines del decenio, en 1848, aparecieron en Londres vistas de estilo romántico, litografías originales de Enrique Carlos Brandling, en tamaño gran folio. Enrique Alken, editor, publicó también por este tiempo una colección de cinco estampas de caza, litografiadas en color, cuyo arte es de un acentuado romanticismo.

Es para la litografía inglesa un monumento glorioso la obra de Owen Jones, arquitecto-editor, sobre la Alhambra de Granada, en que se reprodujeron, admirablemente cromolitografiados, los originales del artista Jules Goury, donde el oro, con sus variantes, juega importantísimo papel, y parece imposible alcanzar un más allá. Ha sido el tipo modelo para las obras posteriores, en Francia, España y otros países, después de 1840. Años después, en 1849, el mismo Jones editaba en Londres, litografía de Longman, otra obra notable del género: *Illuminated books of the middle age*. Otro artista inglés, Westwood, todavía en esta especialidad logró después un arte más perfecto.

Con los nombres ya conocidos y muy celebrados de Luis Haghe y de José Nasch, en el decenio 1850 nos ofrece la litografía londinense del primero una hermosa vista del castillo de Heildelberg en color, y del segundo varias vistas de la Exposición de Londres en 1851, también en color, rebosantes de interés y de vida, cuyos ejemplares se cotizaban en 1914 á 60 francos cada estampa. Con la firma de Newman apareció en Londres hacia 1850 una nueva colección de vistas originales de W. E. Nesfied, litografiadas por aquel artista litógrafo. R. B. Haydon había dibujado figuras y retratos que llamaron la atención, impresos unos por Mac Lean y otros por Hanhart. El agua fuerte y el grabado en cobre al buril no habían sido suplidos por la litografía ni lo son aún en nuestros tiempos en Inglaterra. La litografía alterna con aquellos artísticos y costosos pero aristocráticos procedimientos. Todavía en 1870, cuando la litografía acababa de hacer su más alto desarrollo en Europa, para luego degenerar en un ramo industrial, bastante mecánico, productor de cromos vulgares, sin arte y sin elevación del gusto, se publicaron en Londres bellamente tratadas, nuevas vistas de Riviera (Italia), facsímiles de acuarelas, litografiadas en color por Vincent Brooks sobre los originales del decano de Cantorbery. Wilson y Seymour, dibujantes á la pluma sobre piedra, llenaban entonces muy bien necesidades de segundo orden en la litografía inglesa.

Italia. La litografía de este país fué poco afortunada durante una buena parte del primer siglo de este procedimiento. Un francés llamado Delorme la introdujo en Italia sin éxito alguno. Los artistas no tomaron partido por la litografía. Más tarde hubo diversos talleres instalados en sus principales ciudades, pues era imposible que los editores pudieran substraerse á la corriente de la moda europea, que también avasallara la América del Norte. Y así vemos por los años 1840-50 aparecer colecciones de cuadros de museos italianos, todavía grabados al buril sobre plancha calcográfica; los menos son reproducidos en litografía por medio de lápiz graso, dibujados correctamente, pero sin revelar el entusiasmo del artista traductor ó copista, como se observa en las obras litográficas alemanas, francesas, inglesas y españolas de la buena época del lápiz. La falta de personalidad de los artistas dibujantes italianos es la mayor característica de las estampas litográficas de aquel país de alma artística. Algunos dibujantes que sobresalían fueron al extranjero en busca de nuevos horizontes, y alternaron dignamente con los franceses y de otros países. Citanse entre los mejores talleres de Italia los nombres de los industriales distinguidos: Randoni en Roma, Luigi Bardi en Florencia, Bossi y Vassalli en Milán, Giordana é Salussolia y la casa Michele Doyen y Compañía en Turín, y de Bolonia la casa Frulli. Se cita con elogio entre las estampas italianas dibujadas sobre piedra una *Lección de anatomía*, obra de Morgari, tomada del natural en el curso dado por el profesor Bertinatti. Los retratos,

copia de pinturas, fueron la mejor producción litográfica á una sola tinta. Pero puede hacerse justicia honrosa al arte litográfico italiano cuando hacia el año 1870 tomó el primer rango del mundo en la reproducción cromolitográfica de cuadros al óleo y á la acuarela, en que dió el tono de moda á los artistas litógrafos y á los editores de otras naciones, y fué admiración de los técnicos de la época.

Rusia ofrece como documento admirable de su arte litográfico, la obra *Antigüedades rusas*, de perfección suma para aquel país, dada á luz desde 1849 hasta 1855.

Suiza. No debió quedar remisa en la adoptación de la litografía, pues aunque faltan datos respecto á ese país en las obras especiales que se han ocupado de este asunto, sin aventurarnos á conjeturas podemos asegurar que ya en 1833 se había publicado en Ginebra un álbum de 12 vistas, litografiadas por Dubois y Nouveaux, con el título de *Souvenirs de Chamouni*; y poco después en Lucerna, año 1837, la casa de los hermanos Eglin publicaba una bella colección de 36 vistas litográficas y un plano del lago de los Cuatro Cantones y sus riberas, que en su tiempo constituía un recuerdo de viaje de la navegación en vapor sobre aquel lago legendario y pintoresco. Aunque por los años 1840 á 1849 el *Reverent Glennie* publicó una variadísima serie de litografías originales pintadas á mano, de vistas de Suiza (en fol.), y otras vistas de Flandes, también originales, y en color, tamaño folio, no tenemos la seguridad de su atribución helvética, así como tampoco respecto al artista litógrafo Deroy, autor de una vista de la catedral de Friburgo. Modernamente Suiza está en la litografía á una altura notable entre las naciones de Europa, donde se halla más adelantada. Notables son algunos de sus talleres y muy buena y distinguida su producción, conforme al estilo y gusto de la época presente, en especial las estampaciones de las casas establecidas en Berna, Zurich y Aarau.

Merece particular mención la casa Benziger, de Einsiedeln, conocidísima por sus artículos católicos, la cual es editora é impresora á la vez, utiliza diversos sistemas de estampación en sus talleres con perfección ejemplar, y tiene merecido un espacio en la historia del progreso artístico-industrial suizo por lo que se refiere á la especialidad de las reproducciones gráficas.

Las cromolitografías son superiores y la producción de la cartografía es tan excelente en Suiza, que está á la altura de lo mejor que produce Alemania en esta especialidad.

Bibliogr. A. Senefelder, *Art de la Lithographie* (París, 1819); *Aquatinte lithographique ou manière de reproduire des dessins faits au pinceau* (París, 1824); Chevalier y Langlumé, *Manuel du Lithographe* (1838); J. P., *Essai historique sur la Lithographie* (París, 1819 ó antes); Thénot, *Cours complet de Lithographie* (1836); Engelmann, *Traité théorique et pratique de Lithographie* (Molhouse, 1839); Brégeaut, Knecht y Desportes, *Manuel complet de l'Imprimeur lithographe* (1850); Bachelet, *Dictionnaire*, etc. (París, 1862); L. Houbloup, *Théorie lithographique, ou manière facile d'apprendre à Imprimer soi même* (París, 1828, 2.ª ed., litografiada en su texto y láminas, dibujados á la pluma); L. Figuier, *Los grandes inventos*, traducción castellana; J. Fiter é Inglés, *Proceso histórico-artístico de la Litografía* (Madrid, 1897); J. Zapater y Jareño y J. García Alcaraz, *Manual de Litografía* (Madrid, 1878, 2.ª ed.); H. Bouchot, *La Lithographie* (París, editor Quantin); *Revista Gráfica* (Barcelona, 1900, págs. 50-52, con facsímile de una estampa litográfica barcelonesa del año 1821); Marius Vachon, *Les Arts et les Industries du Papier en France, 1871-1894* (París, 1894). Véanse, además, las obras especiales del barón de Cotta (1810), de Tudot, Lemercier, Jobard, Dessaix, Girardet, Duplat, Gingembre, Quinet, Hancké, Leblon, Devinenci, Marty, Dillon y Alboise.

LITOGRAFIABLE. adj. Que puede ser litografiado.

LITOGRAFIADOR. m. Litógrafo.

LITOGRAFIAR. (Etim.—De *litografía*.) v. a. Dibujar ó escribir en piedra; ejercer el arte de la litografía. ‖ Reproducir por los procedimientos litográficos.

Deriv. **Litografiado, da.**

LITOGRÁFICAMENTE. adv. m. Por medio de la litografía.

LITOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litografía.

Litográfica (Piedra). *Geol.* Las calizas litográficas pertenecen todas al jurásico superior y son de origen sedimentario; la mayoría de ellas ofrecen, además del interés industrial, un gran interés científico, por el número de fósiles, algunos de ellos muy bien conservados, que en ellas se encuentran. En las célebres calizas ó esquistos litográficos de Solenhofen, por ejemplo, se han hallado los dos únicos ejemplares hasta hoy conocidos de *Archaeopteryx*, el *Rhamphorynchus*, un *Pterodactylus*, numerosos peces, cefalópodos y otros moluscos, insectos, crustáceos, arácnidos, medusas y equinodermos. Estas calizas parecen haberse formado, en forma de sedimento impalpable, en el fondo de lagos tranquilos, de origen marino, que fueron secándose al abrigo de las rocas dolomíticas de formación anterior.

Litográfica (Piedra). *Art. gráficas.* La piedra litográfica es una calcárea (carbonato de cal), conocida también como piedra de Munich; se extrae principalmente de las canteras de Solenhofen, de Pappenheim, y de Kelhein en Baviera, que fueron ya conocidas de los romanos, pero se abandonaron, quedando sin explotar, hasta 1739, año en que nuevamente se abrieron, pero para esculturas y construcciones, pues aun no era conocida su aplicación para imprimir. Los esquistos llamados litográficos que tienen 25 m. de espesor, forman la roca explotada. Son «célebres á la vez, según Lapparent, por los restos fósiles (entre otros el famoso *Archaeopteryx*) y por el conjunto de sus cualidades industriales: fineza é uniformidad del grano, grandor y regularidad de las placas». El término medio anual, hacia 1879, era de 10.000 m.². de un valor de 50.000,000 de francos; pero parece que la producción de las piedras de buena calidad va siendo menor. En tales canteras se ocupaban más de 3,000 obreros, y los productos se mandaban á todas partes del mundo, principalmente para la litografía, aunque también para usos arquitectónicos en las mezquitas de Oriente.

Las piedras bávaras, analizadas químicamente, dan este resultado:

Carbonato de cal.	98 por 100
Sílice, alúmina y óxido férrico	2 » »

Según datos publicados en el *Rapport* consular francés, publicado en extracto por el *Moniteur officiel du commerce*, la exportación de piedras litográficas

alemanas de las famosas canteras de Solenhofen en 1903 alcanzó 59,792 kg., en 1904 fué de 53,049 kg. y el pormenor de su destino fué el siguiente:

Destino	1903	1904
Bélgica.	390.000 kg.	355.300 kg.
Francia	656,900 »	385,000 »
Gran Bretaña. . . .	828,000 »	476,300 »
Italia.	306,500 »	369,200 »
Países Bajos	487,700 »	227,500 »
Austria-Hungría . .	646,100 »	634,600 »
Rusia	315,300 »	404,100 »
Estados Unidos. . .	1.217,900 »	1.531,700 »

En Italia existe también la calcárea litográfica, en territorio de Brescia y en la Toscana, de donde se extrae piedra destinada á trabajos ordinarios, aunque, como en España, no se han explotado las capas inferiores, cuyas piedras suelen ser de mayor calidad.

También existen en Francia canteras de piedra litográfica, conocidas desde principios del siglo XIX y aplicadas por el conde de Lasteyrie en 1817 ó 1818, pero cuyo auge fué alcanzado á mediados del siglo, empero sin sobrepujar á las de Baviera. Explotábanse allí, desde mucho tiempo, las minas calcáreas de Châteauroux, en el Indre, piedra muy apreciada para la reproducción de escritura, y las canteras á pleno sol, de Avèze, en el Gard y de Bellay, todas de calidad inferior. Las capas de piedra utilizable eran de mucho espesor y perfectamente horizontales, pero existía la dificultad de su extracción en las cavas de Châteauroux, mientras que en Avèze la operación era practicada con mucha facilidad. En 1862 trabajaban allí ocho canteros, 12 talladores de piedra y 24 hombres dedicados á pulimentar, con ayuda de una máquina movida á vapor, los cuales elaboraban diariamente 64 piedras de varias dimensiones. La cantera de Avèze produjo una piedra de 2'35 m. de alto por 1'35 de ancho, siendo su peso de 1,100 kg., cuya calidad permitió la buena labor del dibujante y en la tirada dió magníficas pruebas. Entonces el tamaño mayor de las piedras alcanzaba estas dimensiones: de 1'20 m. á 1'30 de alto por 0'90 de ancho.

En Argel y en Irlanda existen yacimientos de calcárea litográfica, explotados desde pocos años.

Canteras de piedra litográfica las hay en España también. Desde el año 1878 se conoce la de Jaén en el cerro de San Cristóbal. Desde antes de 1887 tenemos noticia de otra, en Villel de Mesa (Guadalajara), cuya piedra, de buena calidad, según examen pericial, aunque los bloques en que fué puesta á prueba salieron un poco veteados, por ser de las piedras superficiales. Tratóse de su explotación, sin éxito comercial. En territorio catalán existe también piedra litográfica, explotada por extranjeros, aunque con escasa ó ninguna resonancia industrial en España, notable por los animales y plantas fósiles que se hallan impresionados en la caliza.

Se reconoce la bondad de la piedra litográfica mojándola con una esponja: si absorbe rápidamente el agua, la piedra no será bastante dura. Son buenas aquellas que conservan la humedad durante largo rato y las que no tienen vetas, manchas ferruginosas ni agujeros. Para el grabado se eligen las más duras y de color pizarroso; para el dibujo al lápiz son preferidas las de grano más compacto, color gris uniforme y sin veteado de ninguna especie; para reportes, dibujos á la pluma y escritura sirven las blancas y las grises, como no sean muy porosas. Una buena piedra, bien preparada, puede dar hasta 6,000 ejemplares: pero los últimos de la tirada señalan el desgaste del trabajo. V. LITOGRAFÍA.

LITOGRÁFICO (LÁPIZ). El que se emplea por los litógrafos para dibujar sobre la piedra y que se compone de negro de humo, cera, sebo y jabón.

Son bastante parecidas las fórmulas para la composición del lápiz y de la tinta litográfica. Las más acreditadas son las siguientes:

1.ª	Cera amarilla.	32 gr.
	Sebo muy purificado	4 »
	Jabón blanco	24 »
	Sal de nitro.	1 »
	Negro calcinado y tamizado	7 »
2.ª	Cera blanca pura	32 »
	Jabón blanco de aceite	12 »
	» » de sebo	12 »
	Sal de nitro, en verano de 1 á. . .	2 »
	Negro calcinado y tamizado	6 1/2 »
3.ª	Cera amarilla	1000 »
	Jabón blanco de Marsella	750 »
	Sebo	125 »
	Goma laca	50 »
	Trementina de Venecia	50 »
	Nitrato de potasa (sal de nitro) . .	30 »
	Negro de humo	200 »
	Agua destilada	200 »

Algunas de estas primeras materias no se venden tan puras como es necesario para la obtención de un buen lápiz para dibujos litográficos, y son: la cera, el sebo y el jabón, pero es fácil elaborarlos el mismo artista. En el comercio, además, existen lápices litográficos de diversas graduaciones, cuya fabricación tiene por base la primera de las recetas anteriores, debidas á los eminentes técnicos de la litografía Knecht, Lemercier y Deroy.

LITOGRÁFICO (PAPEL). De las distintas clases de papel que se encuentran en el comercio, la litografía emplea el de *media cola* para la impresión ordinaria de dibujos á la pluma, y el *sin cola*, que sirve para estampar los dibujos al lápiz.

Cuando la pasta del papel contiene ácido, con la humedad puede atacar al dibujo, á la goma y á la piedra, en cuyo caso la tinta vela la piedra y aparece la impresión defectuosa. La presencia del ácido en el papel se reconoce mojando una punta ó pedazo en la tintura de tornasol, y si al cabo de unos instantes se enrojece, el papel estará acidulado. Corrígese este inconveniente templándolo, antes de imprimir, en una lechada de cal.

Debe escogerse de clase gruesa, en lo posible, elástico y fino, examinándolo al trasluz para comprobar si contiene partículas de arena, que echarían á perder el trabajo de la piedra.

El papel llamado de China es preferente para estampar dibujos muy finos, ó de puro arte. Ese papel es sumamente delgado y sin cola, de mucha suavidad, y deben rehusarse las imitaciones de la industria europea, cuando haya interés en la buena calidad de la impresión. De antemano debe fijarse sobre otro papel blanco, más grueso, por medio de engrudo de almidón, extendido con extremada regularidad. Cuando está así preparado, se le puede emplear después de mucho tiempo, intercalándolo con alguna antici-

pación entre papeles húmedos. Generalmente ese es el papel que se emplea para los reportes litográficos.

Los papeles preparados en su superficie, como el porcelana y el mate, etc., no deben recibir humedad, si quiere evitarse que se peguen los pliegos ó que se piquen, y además nunca deben doblarse. Para cortarlos hay que usar la guillotina ó las tijeras grandes. Los papeles y cartulinas, cuando están mal preparados, ocasionan incidentes en la tirada. Aunque la cartulina mate es la preferida para las impresiones en dulce, ó de grabado en hueco, de estampación calcográfica, la litografía suele preferir la clase brillante.

El impresor litógrafo, para la impresión al cromo, debe procurar que el papel tenga todas las hojas de la tirada de manera que la dirección de la fibra siempre sea la misma; de lo contrario, si es diversa, el ajuste de los colores será inevitablemente malo.

Las hojas de papel continuo tienen más ó menos elasticidad según la dirección de la fibra haya sido longitudinal ó transversal al tiempo de fabricarse, y su dilatación es también mayor ó menor según el grado de humedad que absorbe el papel. Y, por el contrario, el aire ó el calor ocasionan su contracción.

Son notables así la dilatación como la contracción cuando se verifican en sentido transversal del papel continuo, mientras que apenas se dilata ni contrae en su dirección longitudinal.

Por manera que interesa al litógrafo conocer la dirección de la fibra ó lo que se llama «el hilo de fabricación» de los papeles destinados á imprimirse en dos ó más tintas, y muy en particular cuando se trate de cromolitografías, para poder evitar los inconvenientes graves que ofrece el ajuste en la tirada de los colores, debido á los cambios de temperatura.

Hay que averiguar este detalle al recibir el papel del almacén. La manera de comprobar la dirección en que habrá sido fabricado consiste en tomar un pliego y cortarle dos tiras iguales, de unos 3×10 centímetros, una en sentido de su ancho y otra del lado opuesto; hay que mojarlas de una sola cara; con la humedad se arrollarán por sí mismas, una en forma de anillo y otra en forma de teja. Antes de cortar ambas tiras se habrá tomado la precaución de señalar con números, letras ú otros signos distintos sobre cada una, repitiendo la señal junto al sitio respectivo en el pliego de donde hubieren sido cortadas.

La línea recta del trozo que haya tomado la forma de teja indicará la dirección de la fibra del papel; colóquese la tira esa en el hueco de donde fué cortada y señálese en el pliego aquella dirección, por medio de una flecha que la exprese, sea en el sentido longitudinal ó en el transversal. Entonces podrá el litógrafo cortarlo á medida, según las necesidades del trabajo, de manera que la cantidad de papel para toda la tirada esté en igual sentido del «hilo de fabricación ó dirección de la fibra».

Procediendo de esta conformidad, durante la impresión será uniforme el movimiento del papel en relación con el trabajo, ya sea por su dilatación, á causa de humedad, ó por contracción por sequedad debida al calor ó á corriente de aire, con lo cual el operario tendrá la ventaja de la regularidad en el ajuste de los colores, y en su defecto el desajuste podrá enmendarse, contando por anticipado con la uniformidad del movimiento de la pasta del papel.

Hay que señalar aquí la necesidad de complementar la operación, para el buen éxito de la tirada, con otro pormenor interesante, y es: que el papel deberá imprimirse de manera que siga en la máquina el mismo movimiento recto del hilo de fabricación, ó sea que se acomode sobre la tabla-marcador de la máquina en la dirección de la flecha ó guía señalada en la hoja que habrá servido para el experimento inicial, no olvidando que en una misma resma ó paquete se pueden contener pliegos de las dos direcciones.

El anciano litógrafo, por Carolus Durán (Museo del Luxemburgo, París)

LITÓGRAFO. m. El que practica la litografía.

LITOIDITA. f. *Mineral.* Liparita compacta, de aspecto de porcelana.

LITOKHORI, LETOKHORI ó SARYA. *Geog.* Ciudad de la Turquía europea, prov. y á 69 km. SSO. de Salónica (Macedonia), á corta distancia de la costa occidental del golfo de Salónica, al pie de las primeras estribaciones del Olimpo, y junto al torrente de Vathy ó Vythos; 2,500 h. griegos. Posee en el golfo el puertecillo de Hagios-Theodoros ó Papa-Keuprussi. El país es roquizo y árido, pero sus habitantes se dedican á la fabricación de tejidos bastos y hacen un comercio muy activo, siendo su puerto el centro comercial del Olimpo. El torrente Vathy es el *Enipeo* de Tito Livio y desciende del Olimpo.

LITOLABIO. m. *Cir.* Pieza del aparato ideado por Civiale para la litotricia y destinado, ya á fijar el cálculo durante su trituración, ya á extraerlo una vez triturado.

LITOLAPAXIA. (Etim.—Del gr. *líthos,* piedra, y *lápaxis,* evacuación.) f. *Cir.* Variedad de la litotricia que consiste en extraer inmediatamente el cálculo una vez triturado en vez de esperar la eliminación espontánea por la uretra ó provocarla por nuevas maniobras al cabo de algunos días. Tiene la ventaja de preservar de los accidentes que nacen de la presencia en la vejiga de cuerpos extraños como los fragmentos calculosos. Es operación que no ofrece dificultades anestesiando el enfermo, lo cual suprime la irritabilidad vesical.

LITOLATRÍA. (Etim.—Del gr. *líthos,* piedra, y *latreía,* culto.) f. Culto ó adoración de las piedras.

LITOLATRÍA. *Arqueol.* y *Mit.* Una de las formas primitivas del culto idolátrico que aparece en el es-

tado de barbarie de casi todas las razas humanas, antes del nacimiento del arte y en el culto fetichista de las primeras edades. Una piedra puesta de pie era uno de los objetos de que se servían para representar á la divinidad y ofrecer un signo sensible á la adoración. Vestigios de estas costumbres se conservaron en Grecia hasta los últimos tiempos del paganismo, donde eran notables las 30 piedras adoradas en Fave con el nombre de divinidades y que aparecían al lado de la estatua de Hércules. Pausanias dice que á este tipo de piedras correspondían las más antiguas adoradas por los griegos. A las piedras totalmente en bruto siguieron las groseramente labradas, dándoles una forma regular de un simbolismo rudimentario, que aparece en los pueblos más diversos, y que se refería á dos tipos principales: las piedras cónicas y las piedras prismáticas, más ó menos alargadas.

Las cónicas eran una representación del falo y en su base del *chteis,* simbolizando la reunión de los dos sexos en la divinidad. Estas piedras representaban, tanto un dios masculino como el Zeus Miliquio de Sicione, el Apolo gieo de Ambracia, en los países helénicos; el *Bel* ó *Bel-samin* de Siria en el gran templo de Palmira, ó bien una diosa como la Astarté de Paños, la de Golgos, la Elia Capitolina, la *Tanith* de Cartago y la misma Afrodita, de indudable origen fenicio. La veneración á las piedras naturales se extendía algunas veces á las rocas que presentaban esta forma, y en los países sirio-fenicios, este culto estaba estrechamente unido al del dios-montaña, tan extendido en aquellas regiones. Era, por tanto, la piedra, como un diminutivo de la montaña, por lo que á aquélla se le daba la forma cónica.

Respecto á la piedra de base cuadrada podía ser cúbica, como la de esta forma atribuída por los griegos á Cibeles y que en los monumentos artísticos suele servir de asiento á la diosa, ó paralelográmica como la de Hermes, que á través de los progresos del arte siguió siendo la base de los *hermes* (V.). En los países semíticos aparecen las piedras rectangulares representando al dios Dusarés; entre los nabateos á la diosa *Alath,* y entre los árabes á *Allât.* Entre estos últimos eran numerosas las piedras de esta clase á las que rendían culto, como lo atestiguan Herodoto, Máximo de Tiso y Clemente de Alejandría, y les daban el nombre de *ançat.* La antigua idolatría se sostuvo en las religiones de Asia mucho más que en Grecia, llegando á tomar un carácter particular. Un episodio de la vida de Jacob corrobora esta idea, cuando éste llega, á la puesta del sol, á un lugar sembrado de gruesas piedras; estos lugares de Oriente eran objeto de una veneración supersticiosa, y en el siglo VI de nuestra era existían aún restos de estas devociones paganas. El lugar visitado por Job recibió el nombre de Beith-El, es decir, morada de Dios, y allí, durmiendo con la cabeza apoyada sobre una de estas piedras, tuvo el sueño profético. Según el Génesis, aquella fué la localidad á la que Job puso el nombre misterioso, pero la gentilidad es algo más explícita sobre el sentido de *betilos,* piedras sagradas que son la supuesta morada de la divinidad ó la divinidad misma. La noción de la residencia de la divinidad se aplicaba á todas las piedras sagradas de las religiones asiáticas, tanto á las piedras sin labrar como á las labradas, especialmente á los aerolitos, que por haberlos visto caer del cielo inflamados se les atribuía un carácter divino. La mayor importancia de la adoración á los aerolitos radicaba en la religión frigia de Cibeles, en la que figuraba el famoso de Pesinonte trasladado á Roma y que se tenía por la auténtica *Madre de los dioses.* La piedra adorada sobre el monte Ida parece que tenía un origen análogo, y lo mismo ocurrió con el dios arameo *Gaçion,* helenizado con el nombre de Zeus Casios, pues tanto en Siria como en Fenicia se predicó la adoración á estas piedras. La superstición les atribuía el poder de moverse en el aire en medio de un globo de fuego, como en el momento de la caída, lo que hizo que se las llegara á llamar *piedras animadas.* En el templo principal de Orcoe, en Caldea, había siete de estas piedras siderales, que personificaban los siete planetas. Los aerolitos tenían color negro, y es de suponer que la famosa *Piedra negra* de la Meca es un antiguo betilo sideral.

El valor simbólico del aerolito era mayor si más ó menos aproximadamente presentaba la forma hierática del cono, como el Zeus Casio de Seleucia, las piedras negras, llamadas divinas, de Laodicea de Siria *(lapides qui divi dicuntur),* dedicadas por Orestes, según la leyenda helenizada, y la piedra de Emeso, llamada Elagabalo (*elah-gabal,* el dios de la montaña ó el dios montaña). Había otras piedras consagradas, á las que sin ser aerolitos se les atribuía origen celeste por su carácter luminoso, como la colosal esmeralda del templo de Melgarth, en Tiro, en la que se adoraba á Astarté y cuyo mito aparece representado en las monedas de Mario de Chipre. Era costumbre vestir y adornar los betilos como verdaderas imágenes de los dioses (V. Betilo. *Arqueol.,* t. VIII). La noción semítica de los betilos pasó de Creta, donde las creencias fenicias estaban desde muy antiguo unidas á las de los pelasgos, á Grecia, y de allí á la mitología poética de procedencia griega. Los antiguos confundían la caída del rayo con la de los aerolitos, por lo que á éstos les llamaron piedras del rayo, y esta creencia subsistió en Grecia y Roma y en la superstición de Europa occidental, y este mismo nombre daban hasta el siglo XVI las gentes ilustradas á las hachas, las puntas de flecha, las lanzas y otros instrumentos de piedra, vestigios del trabajo de las edades prehistóricas. En tal supuesto se adornaba con estos instrumentos de piedra ciertos objetos, como la estatua de Isis, la diadema de Juno, etc., y se conservan collares etruscos, de oro, que llevan como amuleto una punta de flecha de sílex *(glossopetra).* Mayor mérito se les asignaba á las hachas *(betuli),* siendo considerado su poseedor como invencible por tierra y por mar. El descubrimiento de siete hachas de piedra en un lago del país de los Cántabros, después de la caída de un rayo, fué para Galba el presagio de su elevación al Imperio. Sobre las piedras de esta forma se grababan inscripciones y símbolos cabalísticos, como se ve en una perteneciente al siglo III ó IV de nuestra era, conservada en el Museo Británico. Todavía en la actualidad los campesinos griegos relacionan la caída del rayo y los prodigios talismánicos con las hachas de piedra á las que llaman *astropelekia,* es decir, rayo. En los ritos antiguos de los *fetiales* romanos la víctima era inmolada con un instrumento de piedra de sílex *(saxo silice)* y prestaba juramento solemne sobre un hacha de esta materia conservada en el templo de Júpiter Feretrio, como el cetro del dios. Esta piedra, á la que se atribuía un origen sobrenatural suponiendo que con el rayo había sido lanzada por Júpiter para sancionar los juramentos, era tenida por el dios mismo *Jupiter Lapis.*

Bibliogr. Münter, *Ueber die vom Himmel gefallen Steine* (Copenhague, 1805); Maury, *Hist. des relig. de la Grèce;* Balberg, *Ueber Meteor cultus d. Alten* (Heidelberg, 1811); Bosigk, *De baetyliis* (Berlín, 1854); Preller, *Röm. Myth.;* Ehrenberg, *Monatsber d. Berlin. Akad* (1849); Waddington, *Voyage en Asie Min. au point de vue numismatique;* De Vogüe, *Syrie centrale;* Gerhard, *De relig. Hermarum* (Berlín, 1845).

LITOLFF (Enrique Carlos). *Biog.* Pianista y compositor inglés, hijo de un alsaciano y de una inglesa, n. en Londres en 6 de Febrero de 1818 y m. en París en 6 de Agosto de 1891. Hizo sus primeros estudios de piano con un maestro desconocido, hasta que, habiéndole oído un día el célebre Moscheles, quedó tan bien impresionado de sus felices disposiciones, que decidió estudiase bajo su dirección. A los doce años ya se había hecho aplaudir en un concierto que dió en el *Covent-Garden,* pero poco tiempo después hubo de salir de Londres por haber casado con una joven contra la voluntad de sus padres, refugiándose en una capital de provincia francesa donde ganaba penosamente su subsistencia. En 1840 dió un concierto en París, y desde entonces comenzó su reputación, que aumentó considerablemente en un viaje que hizo á Bélgica. De 1841 á 1844 fué director de orquesta en Varsovia, luego recorrió Alemania y Holanda obteniendo clamorosos éxitos, como pianista y compositor, y durante la Revolución de 1848 se encontró en Viena entre los insurgentes, pero se retiró á tiempo, y se refugió en Brunswick, donde entabló amistad con un editor de música llamado Meyer, que murió poco después y con cuya viuda casó Litolff, convirtiéndose á su vez en editor, pero cansado de la vida tranquila y sedentaria de los negocios y echando de menos sus triunfos de concertista cedió, en 1860, la casa editorial á su hijo adoptivo y fijó su residencia en París. Divorciado por segunda vez, contrajo matrimonio en terceras nupcias con la condesa de Larochefoucauld, y continuó arrastrando una existencia azarosa y desigual, tan pronto gozando del favor de los públicos aristocráticos y de los intelectuales, tan pronto dirigiendo algún café-concierto de los arrabales de París. El compositor es como el hombre, y así, en sus obras, al lado de bellezas de primer orden, aparecen páginas de un gusto lamentable. Berlioz ejercía una influencia real sobre Litolff, que había conseguido asimilarse la forma del autor de la *Damnation de Faust,* pero carecía de la originalidad melódica, del sentimiento poético y de la gracia suave y exquisita que caracterizan á aquél. Como pianista era también más brillante que clásico, pero su ejecución era á propósito para entusiasmar á los públicos. Sus mejores obras son indudablemente los cinco *Conciertos-sinfonías,* para piano y orquesta, debiéndosele, además, gran número de las llamadas piezas brillantes, para dicho instrumento, un trío, una marcha fúnebre á la memoria de Meyerbeer, un concierto de violín, un oratorio, *Ruth et Booz,* y muchas melodías vocales. Escribió también las óperas *Die Brant von kynast* (Brunswick, 1847), *Rodrigue de Tolède,* que quedó inédita, y *Les Templiers* (Bruselas, 1886), y además las operetas *La boîte de Pandore, Héloïse et Abélard, La belle au bois dormant, La fiancée du roi de Garbe, La Mandragore, Le chevalier Nahel,* y *L'escadron volant de la reine* (1888).

Enrique Litolff

LITOLISIS. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *lysis,* solución, disolución.) f. *Cir.* Disolución de los cálculos en la vejiga, mediante inyecciones de litontrípticos.

LITOLITA. f. *Tecnol.* Piedra pomez artificial, usada para pulir las piedras litográficas.

LITOLOGÍA. f. *Geol.* Nombre dado por algunos á la *Petrografía.*

Litología. *Pat.* Tratado de los diversos cálculos del organismo humano.

LITOLÓGICAMENTE. adv. m. Según los principios de la litología.

LITOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litología.

LITÓLOGO. m. El que profesa la litología ó tiene en ella especiales conocimientos. ‖ Mineralogista.

LITOMALACIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *malakia,* blandura.) f. *Pat.* Reblandecimiento espontáneo de ciertos cálculos, como los de fosfato amónico magnésico.

LITOMANCIA. (Etim.—Del gr. *lithomanteia,* comp. de *lithos,* piedra, y *manteia,* adivinación.) f. Especie de adivinación, que se hacía por medio de ciertas piedras preciosas llamadas *sideritas.* ‖ Adivinación que se practicaba haciendo chocar varios anillos unos con otros, de modo que produjeran un sonido más ó menos claro.

LITOMÁNTICO, CA. adj Perteneciente ó relativo á litomancia. ‖ m. y f. Persona que la practica.

LITOMARGA. f. *Mineral.* Variedad de arcilla, de tacto untuoso y fractura concoidea.

LITOMELISA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *mélissa,* abeja.) f. *Zool.* (*Lithomelissa* Ehrbg.) Género de radiolarios monopilarios de la familia de los círtidos; tienen el caparazón biarticulado, con la abertura sencilla y con espinas sólo en el segundo artejo ó en los dos, no unidas entre sí por hilos. La *L. thoracites* Haeck., de 0'1 mm. de long., es frecuente en el Mediterráneo.

LITOMERICE. *Geog.* V. Leitmeritz.

LITÓMETRO. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *métron,* medida.) m. *Cir.* Instrumento desusado para la litotricia, y que se componía de dos tallos curvos, que al reunirse formaban una sonda.

LITOMILIA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *myle,* muela.) f. *Cir.* Trituración de los cálculos urinarios en la vejiga.

LITOMILOS. m. *Cir.* Instrumento desusado para reducir los cálculos á polvo impalpable.

LITOMYSL ó LEITOMISCHEL. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, junto al río Laucua y el camino de hierro local Chocen-Litomysl; 6,000 h. El nombre de Litomysl aparece ya á fines del siglo x. Se la erigió en obispado en 1344. En el siglo xv llegó á ser uno de los centros de los hermanos bohemios, que fundaron allí una imprenta en 1503. Notable castillo. Mercado de granos; tejidos de lino, de yute, de lana; cordonerías, etc.

LITÓN. m. En algunas partes almeza (fruto del almez).

LITONERO. m. En algunas partes, almez (árbol).

LITONTRÍPTICOS. (Etim.—Del gr. *lithos*, piedra, y *triptes*, deriv. de *tribein*, frotar, desgastar, consumir.) m. pl. *Terap.* Medicamentos destinados á disolver los cálculos en la economía, facilitando su eliminación. Se han incluído en este grupo diversas substancias como la esencia de trementina, las sales de litina, el aceite de oliva, la piperacina, los carbonatos alcalinos, ciertas sales cálcicas, etc. Algunos litontrípticos son en realidad diuréticos, y sólo obran en la litiasis urinaria aumentando la cantidad de disolvente. Muchas substancias que pasan como litontrípticas no merecen en realidad tal denominación. Entre las aguas minerales de esta clase figuran las de San Hilario, Cestona, Contrexeville, Vittel, Carlsbad, Marienbad, Ems, etc.

LITOPEDION. m. *Obst.* Feto muerto en el útero é incrustado de sales cálcicas.

LITOPÓN. m. *Quím.* Llámase también *blanco de zincolita.* Color blanco consistente en una mezcla de sulfuro de zinc y sulfato bárico. Se obtiene precipitando el sulfato de zinc con sulfuro bárico, y calentando al rojo el precipitado resultante.

LITOPRION. *Cir.* Instrumento ideado por Leroy de Etiolles para la operación de la litotricia.

LITOPRISIA. (Etim. — Del gr. *lithos*, piedra, y *prisis*, acción de aserrar.) f. *Cir.* Operación sólo ideada y jamás practicada de aserrar los cálculos en la vejiga.

LITORAL. (Etim.—Del lat. *litoralis.*) adj. Perteneciente á la orilla ó costa del mar. || *Arg.* Perteneciente ó relativo á la región de la Rep. Argentina, situada sobre el mar y sobre los ríos de la Plata, Uruguay y Paraguay. || m. Costa de un mar, país ó territorio. || Una de las regiones de la Rep. Argentina, formada por las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe.

LITORAL (FORMACIÓN). *Bot.* Asociación de plantas de la orilla del mar y cuyo carácter especial depende de la naturaleza del territorio floral, por lo que en la flora boreal europea, por ejemplo, es muy diferente de la de los trópicos. En las orillas de los mares Norte y Báltico se observa también contraste por la diferencia de conformación de la costa, por el clima y por la evolución geológica, pues en la costa atlántica la distinción de diluvium y aluvión, en la báltica la de dunas, praderas y bosques, salta á la vista en seguida. El diluvium alberga con preferencia brezos y plantas palustres, así como restos dispersos de flora de bosques antiguos, mientras que el aluvión mantiene praderas y flora de orilla y de agua. De la formación de orillas de ríos se pasa insensiblemente á la de la orilla del mar, según aumenta el predominio de las halofitas ó aficionadas á la sal. A éstas acompañan las plantas de arenal, principalmente en la Frisia. La forma más chocante en esta región (V. lám. FORMACIÓN LITORAL, I, fig. 1), es la de las *plantas salinas*, como la achaparrada *Glaux* (1) con hojas estrechas; la *Cakile* (2), con flores violadas; *Plantago maritima* (3), con hojas estrechas y espiga lineal; *Honckenya peploides* (4), con flores blancas. Junto á ellas crecen *gramíneas de arenal*, algunas de las cuales, como *Ammophila arenaria* (5) y *Elymus arenarius*, sirven para fijar las dunas. También juncos de flores pardas, *Juncus maritimus* (7), *J. balticus*, *Glyceria maritima*, *Triticum junceum* (6), *Tr. pungeus*, etc. El más fuerte viento de la costa exige un arraigo y resistencia mayor que en el interior y el continuo enterramiento con arena da lugar á largos rizomas. Una tercera forma peculiar es la de los *cardos litorales*, por ejemplo, el *Eryngium maritimum* (8) con hojas y flores azuladas. Por último, algunos *arbustos de arenal* intervienen además en esta flora, entre ellos el *Hippophäe rhonoides* (9), que pide aire húmedo; los *Empetrum*, *Myrica Gale*, *Erica tetralix*, *Genista anglica*, etc., son propios de brezal y á ellos acompañan *Lathyrus maritimus*, *Convolvulus Soldanella*, *Cochlearia danica* y otras hierbas.

La formación litoral tropical más característica es el *manglar* (V. *Manglar* y *plantas vivíparas*, lám. I, fig. 2), como también la costa de cocos (lám. II, fig. 4). La figura 3 representa los matorrales mediterráneos, con pistacho (1 izquierda), retama de olor (2 derecha), etc. (V. *flora mediterránea*).

Bibliogr. Schimper, *Die indomalaüsche Strandflora* (Jena, 1891); Kuckuck, *Der Strandwanderer, Die wichtigsten Strandpflanzen, Meeresalgen und Seetiere der Nord-und Ostsee* (Munchen, 1907); Willkomm, *Die Strand-und Steppengebiete der iberischen Halbinsel und deren Vegetation* (Leipzig, 1852).

LITORAL (CORDÓN). *Geol.* Conjunto de arenas y guijarros acumulados por el mar en las costas llanas, que llegan á formar montículos cuya altura excede á 4 ó 5 m. en la pleamar. El cordón litoral es característico en los puntos donde se hace poco sensible la violencia de las olas y es escasa la velocidad de las corrientes.

LITORALES (DEPÓSITOS). *Geol.* Sedimentos acarreados por las aguas en los parajes poco profundos alrededor de las costas. Consisten en restos de las tierras continentales, arenas, gravas y fango que pasan gradualmente á las oquedades ó depresiones submarinas.

LITORAL. *Geog.* Dist. de Colombia, comisaría de Juradó, que comprende los corregimientos de Gella, Nabugá y Juradó; 1,050 h., sin contar los salvajes. || Mun. de la intendencia del Chocó, prov. del Atrato.

LITORAL Ó KÜSTERLAND (PAÍS Ó PROVINCIA DEL). *Geog.* Nombre de una antigua división administrativa del imperio austro-húngaro, que comprendía esencialmente, al N. del Adriático, la Istria y el Friul alemán, y corresponde en la actualidad á las tres provincias de Istria, de Trieste y de Görz y Gradisca.

LITORAL (PROVINCIA DEL). *Geog.* Prov. de la Siberia oriental. Se extiende por la costa del mar de Okhotsk. V. PRIMORSKAIA.

LITORAL DE LA PLAZA. *Geog.* Vecindario de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Perijá, parr. Rosario; 180 h.

LITORAL DEL RÍO. *Geog.* Cas. de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Colón, parr. de San Carlos de Zulia; 340 h.

LITORAL QUIRIQUIRE. *Geog.* Vecindario de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Urdaneta, parr. Carmelo; 240 h.

LITORALENSE. adj. Perteneciente ó relativo al litoral. Apl. á personas. U. t. c. s.

LITORALEÑO, ÑA. adj. *Arg.* LITORALENSE.

LITORALES. *Mit.* Deidades del mar.

LITORELA. (Etim.—Del lat. *littus*, ribera.) f. *Bot.* (*Litorella* L.) Género de plantagináceas, con fruto aquenio, cuatro estambres, flores monoicas, las femeninas aisladas ó en espigas cortas en la base de las masculinas, embrión recto. *L. lacustris*, de Europa, acuática, vivaz, de medio á 1 dm., con hojas todas radicales, erguidas ó arqueadas hacia fuera, cónico-alesnadas, ensanchadas ó acanaladas en la base, flo-

Litoral (Formación), I

1. Plantas del litoral del mar Báltico

2. Costa de manglares, indomalaya

3. Plantas del litoral del Mediterráneo

4. Costa de cocos, de Ceylán

res masculinas, sobre largos pedúnculos radicales, femeninas sentadas; florece en Julio y Agosto. *L. australis* en América del Sur de vertiente atlántica.

LITORINA. (Etim.—Del lat. *litus, litoris,* orilla.) f. *Malacol.* (*Litorina* Fér.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, de la familia de los litorínidos; tienen la concha de paredes gruesas, cónica ú ovoidea, no perforada, con la abertura redondeado-ovalada, terminada en ángulo por la parte superior, el borde de la columela aplanado, el labio agudo, el opérculo con una prominencia en la superficie inferior, y el pie con la planta larga, ovalada, dividida por un surco longitudinal medio. Comprende este género unas 150 especies vivientes, que se encuentran en todos los mares, y unas 25 fósiles del cretáceo y del terciario; entre las vivientes merecen citarse:

L. litorea L., con la concha de 18 á 25 mm. de altura, ovalada, puntiaguda en el ápice, de color gris ceniciento á pardo negruzco, casi siempre con fajas obscuras, el ombligo poco profundo y el animal gris amarillento con manchas y fajas negras. Es común en las costas de Europa, especialmente en las del mar del Norte y del Báltico, en aguas poco profundas, es ovípara y se considera como comestible.

L. rudis Mat., con la concha de 9 á 12 mm. de altura, de color pardo pálido ó blanco amarillento con fajas ó manchas romboidales obscuras, y el animal con la cabeza negra y el pie gris obscuro á los lados y blanco azulado en la planta. Vive en las costas del N. de Europa y es vivípara.

Litorinas (Mar de). *Geol.* Brazo del mar del Norte, en épocas geológicas anteriores, que unía el mar interior de Escandinavia con el mar libre, á través de la Yutlandia. Probablemente á lo largo de este brazo inmigraron las plantas halofitas y la flora marina hasta el Báltico.

LITORINCOGRAFÍA. f. *Art. y Of.* Procedimiento para transportar pruebas litográficas á una plancha de zinc, en la cual se graban para poder tirar reproducciones con ella por medio de la estampación.

LITORÍNIDOS. (Etim. — De *Litorina,* nombre de un género.) m. pl. *Malacol. (Litorinidae.)* Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados tenioglosos holostómidos; tienen la concha ovoidea, con la abertura entera, redondeada ú ovalada, el opérculo córneo, con pocas espiras y el núcleo excéntrico, los ojos en la parte externa de la base de los tentáculos, el pie grueso y un seno sifonal muy pequeño en el manto. Comprende esta familia más de 400 especies vivientes y unas 150 fósiles; las vivientes habitan, en su mayoría, las orillas del mar; algunas viven también en las desembocaduras de los ríos, y aun en el agua dulce. Los géneros principales, son: *Litorina* Fér., *Lacuna* Turt., *Rissoa* Frém., *Hydrobia* Hartm., *Paludinella* v. Frauenf., *Vitrella* Cless. y *Lithoglyphus* Mühlf. (V. Litorina, Lacuna, Rissoa, Hidrobia, Paludinela, Vitrela y Litoglifo).

LITORINOR. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *rhinein,* limar.) m. *Cir.* Instrumento para limar el cálculo una vez sujeto y fijo por las pinzas litodiásicas.

LITORO. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Meámbar.

LITOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Ferreras de Abajo.

LITOSCÓPICAMENTE. adv. m. Por medio del litoscopio.

LITOSCÓPICO, CA. adj. *Cir.* Perteneciente ó relativo á la litoscopia ó al litoscopio.

LITOSCOPIO. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *skopein,* mirar, examinar.) m. *Cir.* Aparato para reconocer la presencia de un cálculo vesical.

LITÓSCOPO. m. *Cir.* Litoscopio.

LITOSIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, por vivir en los líquenes sobre las piedras.) f. *Entom.* (*Lithosia* F.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los ártidos, tribu de los litosinos. Se distinguen por su espiritrompa larga, antenas setáceas, palpos encorvados y separados; alas anteriores estrechas, alargadas, paralelas, algo cruzadas sobre el dorso, las posteriores muy plegadas en abanico bajo las anteriores. Las orugas son de colores diversos, cilíndricas, con tubérculos, algo vellosas; viven sobre los líquenes, en los cuales á veces pasan el invierno, no verificando su metamorfosis hasta el verano siguiente. Las crisálidas son cortas, rechonchas, brillantes, encerradas en capullos de tela ligera, entremezclada con pelos de las mismas orugas. Las mariposas durante el día se ven en las ramas de los árboles ó en los tallos de las plantas. Se han descrito 21 especies, todas paleárticas.

L. complana L.; envergadura, 33 mm. Ala anterior de un gris ceniciento ó perla, sin puntos azules, con una faja costal tan ancha en el ápice del ala como en la base. Es frecuente.

L. lutarella L.; envergadura, 26 mm. Alas anteriores estrechas, paralelas, de un amarillo pajizo intenso uniforme; las posteriores teñidas de negruzco en su tercio anterior; abdomen negruzco, con ápice leonado. Hállase en los montes.

LITOSINOS. (Etim. — De *Lithosia,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lithosina.)* Tribu de lepidópteros nocturnos, de la familia de los ártidos; tienen el cuerpo delgado, las alas anteriores más ó menos cruzadas una sobre otra durante el reposo y siempre más estrechas que las posteriores, las cuales se pliegan en forma de abanico; unas y otras alas, al cerrarse, abrazan el abdomen. Las orugas son fusiformes, con verrugas vellosas, se alimentan de líquenes é invernan antes de completar su crecimiento; las crisálidas son gruesas, cortas y están encerradas en un capullo. Los géneros principales son *Lithosia* Fabr., *Calligenia* Dup., *Setina* Schr., *Gnophria* Steph., *Stigmatophora* Stgr., *Endrosa* Hb.

Algunos autores consideran esta tribu como familia aparte (litósidos).

LITOSPÉRMEAS. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *sperma,* simiente.) f. pl. *Bot.* Tribu de borragináceas, borraginoideas, con aquenios erguidos, con aréola plana ó pequeña. Géneros principales: *Myosotis, Lithospermum, Cerinthe, Onosma.*

LITOSPERMINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{30}O_{10}$. Materia colorante roja, hasta ahora poco estudiada, de la raíz del *Lithospernum erythrorhizon.*

LITOSPERMO, MA. *Bot.* (*Lithospermum* L.) Género de borragináceas, borraginoideas, litospérmeas, con 40 especies, la mayor parte de países septentrionales templados, con prefloración empizarrada, hojas esparcidas, cimas hojosas, anteras oblongas, obtusas ó con punta corta, aquenios sin pico, estambres incluídos, sin anillo nectarífero en el tubo corolino, con escamas ó pliegues ó pelos finos en la garganta; hierbas vivaces ó plantas sufruticosas, con las flores inferiores, á menudo aisladas, axilares.

L. arvense ó *mijo de sol agreste,* de Europa, Siberia, Japón y América del Norte, tiene aquenios ova-

les-triedros, arrugados ó espinosos, corola blanca, con pliegues longitudinales vellosos en la garganta, planta anual, erguida, poco ramosa, de 1 á 4 dm., con hojas caulinares lanceolado-oblongas, raíz con tinte rojo.

L. purpureo-coeruleum, de Europa, con flores primero rojizas y después azules, aquenios ovales, lisos, duros, blancos, planta vivaz, de 3 á 6 dm., hojas lanceoladas, uninerviadas, corola grande; florece en Mayo y Junio.

L. officinale, mijo de sol ó *granos de amor,* europea, con flores pequeñas, blancas ó algo amarillentas, aquenios grises, vivaz, muy ramificada, erguida, de 2 á 6 dm., con hojas lanceoladas, acuminadas, con nervios laterales prominentes.

L. fruticosum, de la flora mediterránea, con aquenios ovales triedros, lisos ó muy finamente verrugosos, garganta de la corola lampiña, sin escamas ni pliegues; mata de 2 á 6 dm., con ramas erguidas y tortuosas, hojas sentadas, lineales, obtusas, con margen revuelta, ásperas, pelosas, flores axilares, casi sentadas; florece en primavera y verano y se llama vulgarmente *hierba de las siete sangrías, asperones.*

L. prostratum, de la flora atlántica, se distingue por sus tallos más delgados y débiles, que se sostienen en la frondosidad de otras matas y arbustos, hojas planas con margen apenas revuelta y corolas pubescentes por fuera, flores también azules; florece en verano.

Algunas especies se usaron antes en medicina.

LITÓSTATA. m. El que pesa ó mide piedras preciosas.

LITOSTÁTICA. f. Arte de pesar y medir piedras preciosas.

LITOSTÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litostática.

LITOSTEREOTIPIA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *estereotipía.*) f. *Art. y Of.* Especie de grabado químico en piedra ideado por Tissier en 1841 y que consiste en vaciar las partes de una piedra que no están cubiertas de lápiz ó de tinta crasa, por medio del ácido acético, y de este modo obtener en relieve lo dibujado.

LITOSTEREOTÍPICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litostereotipia.

LITÓSTROTO. (Etim. — De la voz gr. *lithos,* piedra, y la lat. *stratum,* empedrado, piso.) m. *Arqueol.* Nombre que aplicaban los romanos á todo pavimento ejecutado en mosaico.

LITOTAMNIO. m. *Bot.* (*Lithothamnion* Philippi.) Género de coralináceas con 10 á 20 especies, de los mares cálidos, entre ellas *L. fasciculatum* (*L. fasciatum,* V. lám. Algas, II, fig. 19) en el Mediterráneo y el Atlántico. Tienen el talo crustáceo en la base, pero formando una almohadilla gruesa, irregular, verrugosa, ó césped coraliforme, calcificado, frágil rosado; conceptáculos en los segmentos verticales.

LÍTOTE. (Etim. — Del gr. *litotes,* de *litós,* pequeño, tenue.) f. *Ret.* Atenuación (figura retórica).

LITOTERAPIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *therapeia,* curación.) f. Supuesta curación operada cabalísticamente con auxilio de piedras.

LITOTIPIA. f. Litotipurgia.

LITOTIPOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *tipografía.*) f. *Art. y Of.* Procedimiento para ejecutar en piedra el facsímil de una impresión tipográfica, ya calcando páginas de libros antiguos, cuyas páginas están deterioradas por la humedad, con una composición química especial, ó calcando pruebas recientes tiradas con caracteres tipográficos.

LITOTIPOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la litotipografía.

LITOTIPURGIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, *typos;* molde, y *érgon,* obra, trabajo.) f. *Tecnol.* Impresión hecha con caracteres que en vez de ser metálicos ó de madera son de una piedra artificial endurecida en los moldes ó matrices por medio de una fuerte presión. Estos tipos son muy recios y se emplean para carteles. La litotipurgia, de invención alemana, es poco usada por sus deficientes resultados.

LITOTLIBIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *thlibein,* comprimir, magullar.) f. *Cir.* Aplastamiento de un cálculo vesical entre el dedo y un catéter.

LITOTOMÍA. (Etim. — Del gr. *lithotomía;* de *lithos,* piedra, y *tomé,* cortadura.) f. *Cir.* V. Cistotomía.

LITOTÓMICO, CA. adj. *Cir.* Perteneciente ó relativo á la litotomía.

LITOTOMISTA. m. *Cir.* Nombre aplicado antiguamente á los que practicaban la operación de la talla.

LITÓTOMO. (Etim. — Del gr. *lithotómon.*) m. *Cir.* Instrumento ideado por Amonio de Alejandría en la antigüedad para cortar un cálculo sobrado voluminoso. Posteriormente se aplicó dicho nombre con impropiedad á un instrumento para practicar la incisión de la vejiga.

LITOTREPSIA. f. *Cir.* Litotresia.

LITOTRESIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *tresis,* perforación.) f. *Cir.* Perforación de un cálculo para disminuir su resistencia durante la litotricia.

LITOTRICIA. (Etim.— Del gr. *lithos,* piedra, y *tresis,* perforación.) f. *Cir.* Trituración de cálculos urinarios mediante instrumentos introducidos por las vías naturales. Necesita diferentes litotritores de dientes fenestrados, provistos de la báscula de Collin, sondas evacuadoras, un aspirador de Thompson-Guyon ó de Duchastelet, un martillo percutor y dos jeringas vesicales y sondas acodadas. Antes de operar será preciso asegurarse de la tolerancia de la vejiga, favoreciéndola con instilaciones de nitrato de plata y con supositorios y enemas opiados. Se incindirá el meato y se dilatará la uretra si resultan demasiado estrechos. A veces conviene colocar durante cuarenta y ocho horas una sonda acodada permanente. El enfermo, cuya zona genital se habrá desinfectado y rodeado de compresas asépticas, deberá acostarse sobre el borde derecho de una mesa ó una cama dura. Se elevarán las nalgas mediante una almohada resistente y se flexionarán y separarán moderadamente los muslos y piernas. La anestesia puede practicarse por el éter ó el cloroformo, y también por la estovaína, ya por la vía raquídea ya por la vesical. Introdúcese una sonda acodada en la vejiga y se evacua y lava con agua bórica ó una disolución de nitrato de plata al 1 por 500 ó 1 por 1000. Llénase luego con suavidad hasta el límite de su resistencia con agua esterilizada ó bórica. La cantidad que acostumbra á inyectarse es de 100 á 250 gr. Procédese entonces á introducir el litotritor, que se habrá engrasado previamente, comprobándose también su funcionamiento. Con la mano izquierda el cirujano sujeta el miembro extendiéndolo paralelamente al pliegue inguinal. Entonces, y valiéndose de la mano

derecha, se introduce el pico del instrumento hasta el fondo de saco del bulbo. Condúcese, después de esto, el miembro hasta la línea media abdominal y se levanta progresivamente extendiéndolo sobre el instrumento. Bájase con lentitud el mango de éste, impulsándolo y haciéndolo rodar alternativamente, mientras la mano izquierda colocada sobre el pubis deprime la raíz del miembro. El litotritor penetra así en la vejiga más por su propio peso que por el impulso de la mano. Se cierra entonces el instrumento y, sujetándolo con la mano derecha á nivel del volante, se hace que explore la vejiga. Es preciso abrazar el tambor del instrumento con los cuatro últimos dedos de la mano izquierda, mientras el pulgar del propio lado se aplica sobre la báscula presto á abrirla ó cerrarla. Explórase entonces de una manera metódica y sucesiva el suelo, las paredes anterior y posterior, el cuello, el fondo y el vértice vesicales. Para explorar el suelo se conduce horizontalmente el instrumento con el pico hacia arriba. Se abre entonces la tuerca y se separan los dientes 2 ó 3 cm., tirando de la rama macho ó movible. Inclínanse sucesivamente los dientes á derecha é izquierda y se aproximan poco á poco intentando la presa. La misma maniobra efectuada en diferentes puntos del suelo de la vejiga puede dar por resultado la prensión del cálculo. La exploración de la pared posterior se verifica empujando hacia la misma el instrumento cerrado y haciendo que no pierda contacto con ella la rama hembra. Se atrae entonces la rama macho hacia delante y se inclinan los dientes en todas direcciones hasta encontrar el cálculo. Para explorar la pared anterior y el cuello se dirige hacia este último la rama macho en tanto que la rama hembra se empuja hacia atrás con la mano izquierda. Se hace ejecutar entonces al instrumento una rotación completa, de suerte que los dientes, barriendo el contorno del cuello, exploren, no sólo este último, sino la pared anterior. La presa se efectúa acercando la rama hembra á la rama macho. Se explora el fondo de la vejiga, ya invirtiendo los dientes hacia abajo, detrás del cuello, ya levantando verticalmente el mango mientras aquéllos no invertidos miran hacia atrás. El vértice se alcanza bajando el mango entre los muslos del enfermo. Se puede, asimismo, intentar la presa indirecta dirigiendo el instrumento al fondo de la vejiga. Se abre entonces el instrumento con los dientes hacia arriba y se imprimen á la pelvis una serie de sacudidas breves y trepidantes. El cálculo ó los fragmentos resbalan hacia el fondo vesical donde van á parar á los dientes del litotritor. Para efectuar la trituración se conducen los dientes al centro de la vejiga y se empuja la báscula para cerrar la tuerca. Se da la vuelta entonces al volante con suavidad primero para sujetar la piedra y con fuerza después para fragmentarla. Si resiste el cálculo se abre la tuerca para libertar la rama macho, dándole después martillazos mientras se sujeta con firmeza el tambor. Los golpes no tienen por objeto precisamente romper la piedra, sino procurar una conmoción molecular que haga posible triturarla. Una vez roto el cálculo hay que hacer presa de nuevo para triturar los fragmentos. Se procurará siempre que no queden más que fragmentos muy diminutos para facilitar su evacuación. Procédese ya á retirar el litotritor vaciando los dientes y apretando con fuerza el tornillo. La evacuación de la vejiga se efectúa con una sonda metálica de curvadura pequeña que, al ser retirada, deja fluir el líquido vesical donde figuran cierto número de residuos. Practícanse después varias inyecciones vesicales hasta que no quede ya ningún fragmento. Durante este tiempo se suspende la anestesia para obtener una buena contractilidad vesical. Por fin se practica el último tiempo operatorio ó aspiración, siendo preciso para ello recurrir de nuevo á la anestesia. Se inyecta cierta cantidad de agua bórica ó de disolución de nitrato de plata para poner las paredes de la vejiga en tensión. Adáptase el aspirador á la sonda, y mientras un ayudante lo sostiene con la mano izquierda se sujeta con la derecha el centro de la pera de caucho, apretando bruscamente. Al producirse la expansión del aparato dirígese una corriente líquida desde la vejiga al exterior. El agua forma de este modo un remolino y vuelve por la sonda arrastrando los fragmentos que caen en el depósito de vidrio colocado debajo de la pera de caucho. Retírase por fin la sonda metálica y se reemplaza por una acodada que se dejará durante veinticuatro á cuarenta y ocho horas. Cinco ó seis días puede practicarse un reconocimiento con el cistoscopio ó el litotritor de dientes lisos.

Bibliogr. Chalot, *Cirugía y técnica operatorias* (ed. Espasa, Barcelona); Legueu, *Traité des maladies des voies urinaires* (París, 1913); Albarrán, *Médecine opératoire des voies urinaires* (París, 1909); Giordano, *Interventi chirurgici sulla vescica* (Roma, 1910); Gouley, *Surgery of genito-urinary organs* (Londres, 1911); Oppenheimer, *Urologische Operations lehre* (Berlín, 1912); Koenig, *Lehrbuch d. speziellen Chirurgie* (Berlín, 1913).

LITOTRICIAR. v. a. *Cir.* Practicar la litotricia.

Deriv. **Litotriciable. Litotriciado, da.**

LITOTRIPSIA. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *tripsis,* trituración.) f. *Cir.* Litotricia.

LITOTRÍPTERO. (Etim. — De *litotripsia.*) m. *Cir.* Litotritor.

LITOTRÍPTICO, CA, (Etim. — De *litotripsia.*) adj. *Cir.* Litotrítico.

LITOTRIPTOR. *Cir.* Nombre dado á una de las piezas del aparato de Civiale para la litotricia.

LITOTRÍTICO, CA. adj. *Cir.* Perteneciente ó relativo á la litotricia.

LITOVIC ó LITOWITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. y á 14 km. O. de Smichow, con est. f. c. en la línea de Praga á Aussig; 1,010 h.

LITOVSKOÏE. *Geog.* Pobl. de la Rusia meridional, en el gob. de Iekaterimoslat, dist. y á 54 km. SE. de Alejandrovsk, á oril. del Konskaïa, afl. izq. del Dnieper; 1,500 h.

LITOXILO. (Etim. — Del gr. *lithos,* piedra, y *xylon,* madera.) m. Madera silicificada.

LITOZINCOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *lithos,* piedra, y *zincografía.*) *Tecnol.* Procedimiento de estampación que consiste en pasar las pruebas litográficas á una plancha de zinc, en la que se graban, pudiendo después sacar las pruebas que se desee.

LITRA. f. pl. *Numis.* Al establecerse en Italia las colonias griegas llevando consigo las monedas de su patria, se encontraron con que los indígenas tenían un sistema de pesos y de cambios que no correspondía con el suyo. Los pueblos italiotas contaban por libras ó *litras,* cuyo peso variaba según las regiones, pero que constantemente se dividía en 12 onzas. La masa metálica circulante era el cobre, no acuñado todavía, y que se daba al peso á cambio de mercancías, siendo la cantidad de plata en circula-

ción tan escasa que la relación de este metal con el cobre era de 1 por 250. Con objeto de conciliar ambos sistemas, los griegos de Sicilia idearon un nuevo sistema, en el cual la unidad de la moneda de plata fué la didracma, dividida en 10 piezas correspondientes, como valor, á la libra de cobre que se dividía en 12 onzas. Los colonos corintios establecidos en Siracusa implantaron el peso fuerte ático, y por tanto, la didracma ó estatero, base del sistema mismo, tenía un peso de 8'700 gr., se denominaba *decalitron*, y se dividía en 10 *noummoi* de plata del peso de 0'870 gr., equivalentes cada uno á una *litra* ó libra de cobre, dividiéndose esta litra á su vez en dozavos. Ciento veinte litras formaban un talento de bronce del peso ático. Esta correspondencia sufrió algunas alteraciones, pero en las monedas de Siracusa se encuentran los múltiplos del *decalitron* ó didracma, la dracma ó *pentelitron* de 4'325 gr., el *nummus* de 0'865 gr., el *hemilitron* de 0'432 gr., la pieza de 10 onzas ó $^{10}/_{12}$ del *nummus*, divisiones que ofrecían grandes facilidades á los mercaderes griegos para el cambio con sus monedas. Desde el origen del sistema siracusano hasta las conquistas romanas, las divisiones de la didracma siguieron en vigor, siendo la última el *nummus* de plata que lleva en el reverso, en vez de figuras, los signos .·. XIII, acuñado inmediatamente de la sumisión á los romanos. Tales signos, que significan $13\,^1/_3$, indican que la moneda había sufrido una depreciación, y el talento de cobre, reducido á $^1/_4$, correspondía á 9 *nummi* y el *nummus* á $13\,^1/_3$ de litra. Este sistema regía en gran número de poblaciones sicilianas, con ligeras variaciones. Desde principios del siglo v de nuestra era se impuso el peso ático en muchas colonias de Sicilia y de la Italia meridional con las divisiones en *nummi* y en *litra*, organizado del mismo modo que el sistema de Siracusa. La numismática de Tarento y de Heraclea de Lucania presentan también claramente determinado el sistema mixto greco-itálico, con ligeras diferencias, siendo la unidad fundamental la didracma ática, pero en vez de llamarse decalitron ó estatero recibe el nombre de *nummus*, escrito *noummos* por Aristóteles, y *nomos* en las célebres tablas de Heraclea. El *nummus* se divide en 10 piezas denominadas *litrae*, como el valor del bronce que representan, y se subdivide lo mismo que el *nummus* siracusano. Al lado de estos valores se encuentra la pentelitra con el peso de la dracma ática, las *litrae* representando la décima parte exacta del *nummus*, las *hemilitria*, además de los tetróbolos áticos acuñados probablemente para el comercio con los extranjeros. V. Dracma.

Bibliogr. F. Lenormant, *Essai sur l'organisation politique et économique de la monnaie dans l'antiquité;* Th. Mommsen, *Geschichte des roem. Münzwesens;* Hultsch, *Griechische und römische Metrologie.*

LITRÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas mirtifloras, mirtíneas, con flores heteroclamídeas ó apopétalas, con tres á diez y seis, generalmente cuatro ó cinco piezas en cada verticilo externo, hermafroditas, actinomorfas ó zigomorfas, con receptáculo cóncavo y hasta tubuloso, cáliz valvar, sépalos estipulados; pétalos en el borde del receptáculo, á veces nulos; estambres en doble número, ó uno á muchos, insertos algo más abajo; carpelos dos á seis, con muchos á dos óvulos en cada celda, rara vez ovario unilocular con placenta parietal, un estilo, fruto cápsula, semillas sin albumen; hierbas ó plantas leñosas, con hojas sencillas y enteras, estípulas pequeñas; flores en racimos, ó dicasios, ó panojas; leptoma medular. Comprende 360 especies de las zonas templadas y cálidas, muchas americanas. Se dividen en *litreas* y *neseas*.

Corte de la flor de una litrácea (*Ouphea*)

LITRÁMETRO. (Etim. — Del gr. *litra*, libra, y *métron*, medida.) m. *Fís.* Instrumento que sirve para medir ó apreciar el peso específico de los líquidos.

LITRARIAS ó LITRARIEAS. f. pl. *Bot.* V. Litráceas.

LITRE. m. *Bot.* Con este nombre y el de *laurel cáustico* se conoce en Chile la *Mauria simplicifolia*.

Litre. *Geog.* Cerro del mun. de Valparaíso (Chile).

LITREA. f. *Bot.* (*Lithraea* Miers.) Género de plantas anacardiáceas, roideas, con cáliz y corola, diplostémones, con disco, embrión más ó menos curvo, ovario unilocular, plúmula aplicada á los cotiledones, óvulos ascendentes, flores polígamo-dioicas; árboles ó arbustos con hojas coriáceas, brillantes por el haz, sencillas ó imparipinadas, con nervios laterales salientes, flores pequeñas, en panoja, con bracteillas. Comprende tres especies del Sur del Brasil, Rep. Argentina y Bolivia. El *litti* de Chile es la *L. caustica*, con hojas sencillas, aovadas ú oblongo-aovadas, cortamente pecioladas. La *moya á beber* de la Argentina es la *L. molleoides*, con hojas ternadas ó imparipinadas, con dos ó tres pares de foliolas, pecíolo estrechamente alado. La primera es venenosa, dícese que hasta por sus emanaciones, y que el contacto con su madera seca produce erupciones dolorosas. La segunda se emplea como el *Schinus terebinthifolius*.

LITREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de litráceas; ovario con tabiques incompletos en la parte superior. Subtribus *litrinas* y *diplusodontinas*.

LITRES (Los). (Etim. — Del araucano *lithi* ó *litri*, nombre de cierto árbol venenoso: *Litrea* ó *Laurus caustica*.) *Geog.* Fundo y lag. de Chile, prov. de Concepción, al N. de Yumbel y al O. del cerro de Quinel. Está también junto al límite de los dep. de Rere y Puchacay. ‖ Llanos de la prov. de Talca, 12 km. al E. de Talca, divididos en predios cultivados por canales que alimenta el río Maule. Ald. llamada de San Clemente. ‖ Paraje y cultivos de la prov. de Valparaíso, cerca y al N. de la ald. de Nogales.

LITRIA. f. *Entom.* (*Lythria* Hübn.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los geométridos, tribu de los larentinos. Se distinguen por sus antenas cortas, plumosas en el macho, moniliformes en la hembra; palpos vellosos, en pico; abdomen más corto que las alas, las cuales son aterciopeladas y no brillantes. Las orugas son alargadas, rígidas, de cabeza globosa; viven en plantas bajas. Comprende cuatro especies, todas europeas.

L. purpuraria L.; envergadura, 20 á 25 mm. Alas anteriores variando del leonado al leonado violáceo, con dos fajas transversas de un rosa púrpura, la primera arqueada, la segunda estrecha y oblicua; estas dos fajas de ordinario no alcanzan el margen posterior. Alas posteriores de un amarillo vivo, con el margen posterior teñido de oliváceo. La oruga se

Forma de las medidas de un litro (y de sus subdivisiones) empleadas para áridos y líquidos

halla en Junio y Septiembre en el *Polygonum*, la mariposa en Abril y Mayo, luego en Julio y Agosto, común en colinas cálidas y secas, en campos y praderas.

LITRINAS. *f.* pl. *Bot.* Subtribu de litreas con semillas no aladas, ó si tienen margen grueso las semillas, son las flores zigomorfas. Géneros principales: *Lythrum, Cuphea* y *Peplis*.

LITRO. F., In. y C. Litre. — It., P. y E. Litro. — A. Liter. (Etim. — Del gr. *litra*, libra.) m. Medida para áridos y líquidos correspondiente á un volumen de 1 dm.^{3} Es la unidad de capacidad del sistema métrico decimal y vale casi 2 cuartillos de las antiguas medidas.

Litro. *Metrol.* Unidad de medida, fundamental en las de capacidad para líquidos y áridos en el sistema métrico decimal. El litro tiene el volumen de 1 dm.^{3}, y sus equivalencias con las antiguas medidas castellanas son las siguientes:

1 litro de	áridos	0,864849 de cuartillo
	líquidos en general	1,983512 de ídem
	aceite	0,989971 de libras

Anteponiendo á la voz *litro* (representado en abreviatura por *l*) las usuales del sistema métrico, se tiene la nomenclatura de sus múltiplos y divisores. Los *múltiplos* son los siguientes: el *kilolitro* (representado en abreviatura por *Kl*) ó tonelada métrica de arqueo, que equivale á 1 m.^{3}; el *hectolitro* (*Hl*), equivalente á una décima parte del metro cúbico, ó sea 100 dm.^{3}; el *decálitro* (*Dl*), que contiene la centésima parte del metro cúbico, ó sea 10 dm.^{3} Los divisores son: el *decilitro* (dl.), *centilitro* (cl.) y *mililitro* (ml.), décima, centésima y milésima parte del litro que, respectivamente, equivalen al volumen de 100, de 10 y de 1 cm.^{3} La relación que estas medidas guardan entre sí y con la principal, es la siguiente:

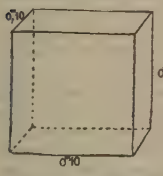

Decímetro cúbico (litro)

Kilolitro	Hectolitro	Decalitro	Litro	Decilitro	Centilitro	Mililitro
1	10	100	1,000	10,000	100,000	1000,000
	1	10	100	1,000	10,000	100,000
		1	10	100	1,000	10,000
			1	10	100	1,000
				1	10	100
					1	10

El mirialitro no se usa en la práctica ni está reconocido como múltiplo del litro, y el kilolitro sólo suele emplearse como tonelada métrica de arqueo. Tampoco el mililitro está reconocido legalmente como divisor, si bien alguna vez se usa en la práctica. Prácticamente, pues, sólo están reconocidos el hectolitro, el decálitro, el litro, el decilitro y el centilitro.

LITROATMÓSFERA. *Fis.* Es el trabajo que se realiza al efectuar á la presión de una atmósfera una reducción de volumen de 1 litro. Es decir, la presión de 103'3 kg. por recorrer 1 dm., ó sea 10'33 kgm., 6, finalmente, 24'17 calorías-gramo.

LITRÓMETRO. (Etim.—De *litro*, y el gr. *métros*, medida.) m. *Fis.* Instrumento propio para medir la pesadez específica de los cuerpos.

LITRÓN. *Metrol.* Antigua medida francesa para áridos. equivalente á 8'13 decilitros.

LITRUM. m. *Bot.* (*Lythrum* L.) Género de litráceas, litreas, litrinas, con 25 especies de sitios húmedos, con flores trímeras ó exámeras, actinomorfas, á lo más con los estambres algo arqueados hacia abajo ó más profundamente insertos en la parte dorsal del cáliz, hojas sin puntos glandulosos, cápsula septicida ó septífraga. con dos valvas sencillas ó bífidas en la parte superior; hierbas, rara vez matas, con hojas opuestas, ó verticiladas, ó esparcidas, flores aisladas ó endicasios espiciformes.

L. Salicaria ó *lisimaquia roja*, crece en el Noroeste de Africa y España y hasta en el Japón, con excepción de la parte más septentrional de Asia y Europa, llegando al Sur de Persia. Cachemira, Tibet, Sureste de Australia y Nordeste de los Estados Unidos y Sur del Canadá; es vivaz, erguida, de hasta 1 m., rígida. sencilla. cuadrangular ó hexagonal, con hojas de 5 á 8 cm., lanceoladas, agudas, con nervios laterales confluentes, flores purpurinas, bastante grandes, en espiga terminal interrumpida en su base, cáliz velloso, pétalos elípticos, estambres epipétalos salientes, cápsula oval oblonga; florece en verano. La base del tallo tiene tanino.

L. hyssopifolia ó *hierba del toro*, de la flora mediterránea y hasta el Altai, Azores, Madera, Canarias, Abisinia, El Cabo, California, Chile, Pampas, Juan Fernández, Nueva Zelanda, Sureste de Australia y Tasmania, es de 1 á 3 dm., con hojas de 2 á 3 cm., sentadas, casi todas esparcidas, lanceolado-lineales, flores solitarias axilares, pequeñas, purpúreas, pedúnculos con dos bractéillas escariosas, cinco ó seis estambres, todos incluídos, pétalos mitad de largos en comparación al tubo perigonial; florece en verano.

LITSCHAU. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de la Baja Austria, cír. de Ober-Manhartsb-

berg, dist. y á 23 km. NO. de Waidhofenan-der-Thaya, en la frontera de Bohemia; 1,597 h. en 1900. Hilados de lino y de lana.

LITSEA. f. *Bot.* Género de lauráceas, perseoideas, litseas, con 100 especies indo-malayas, con más de nueve estambres fértiles, cuatro á seis flores rodeadas de involucro, generalmente de cuatro brácteas en cada inflorescencia, flores dioicas, hojas coriáceas ó caedizas, peninervias. Se usan en medicina popular las hojas y corteza de algunas especies: de los frutos de varias, principalmente de la *L. sebifera*, se extrae una grasa que sirve para fabricar bujías.

Litseas. f. pl. *Bot.* Tribu de lauráceas, perseoideas, con todas las anteras introrsas. Géneros principales: *Sassafras* y *Litsea*.

LITSLENA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 29 km. SO. de Upsal; 1,300 h.

LITTA (Julio). *Biog.* Compositor italiano, hijo del duque Pompeyo Litta, n. en Milán y m. en Vedano (1822–1891). Después de haber hecho sólidos estudios, á los veinte años escribió su primera ópera, *Bianca di Santafiora,* que fué representada en el teatro del Conservatorio y, sucesivamente, representó en distintos teatros las siguientes: *Maria Giovanna, Editta di Lormo, Sardanapalo, Don Giovanni di Portogallo, Il viandante, Il raggio d' amore, Il sogno de fiori,* y *Il violino di Cremona* (1882).

Litta (Lorenzo). *Biog.* Cardenal italiano, de la misma familia del anterior, n. en Milán en 23 de Febrero de 1756 y m. en Roma en 1.° de Mayo de 1820. Después de terminar sus estudios, entró en la carrera eclesiástica y fué protonotario apostólico, arzobispo de Tebas *in partibus,* nuncio en Polonia (1794), cardenal (1801), prefecto de la Congregación del Indice y prefecto de la Propaganda (1814). Asistió como embajador extraordinario del Papa á la coronación del zar Pablo I, tomó parte en el conclave que eligió á Pío VII y, por haberse negado á asistir al matrimonio de María Teresa, fué objeto de persecuciones. Dejó *Lettres sur les quatre articles dits du clergé de France* (París, 1826).

Litta (Pompeyo, conde de). *Biog.* Historiador italiano, n. en Milán (1781–1852). Estudió en el Colegio de Nobles de su ciudad natal, tomó una parte activa en la política de su patria, hizo la campaña de Prusia á las órdenes de Napoleón (1805), se distinguió en la batalla de Austerlitz, combatió también contra Austria y, después del sitio de Ancona, abandonó el servicio para dedicarse exclusivamente al estudio. Su obra principal es la titulada *Famiglie celebri italiane* (Milán, 1819–82), que se distingue por su correcto estilo y por su exactitud escrupulosa. En la revolución lombarda de 1848 fué nombrado ministro de la Guerra por el gobierno provisional, y después general de la guardia nacional, pero tuvo que dimitir de ambos cargos por su avanzada edad.

LITTAI ó LITAI. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Carniola, que mide 669 km.² con 34,945 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 25 km. E. de Laibach, en las márg. del Save, afl. der. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Viena á Trieste; 700 h. en 1900 (como municipio, 1,615), casi todos eslovenos.

LITTARDI (Felipe). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Porto Mauricio en 1702 y m. en Palermo en 1779. Aunque escolapio de la provincia de Génova, el Rmo. P. General lo trasladó á Urbino para explicar filosofía y teología, ciencias que poseía á la perfección y podía leer en sus originales los autores hebreos y griegos, por su profundo conocimiento en las lenguas respectivas. La corte de Roma le nombró consultor del Santo Oficio, pero rehuyendo por su humildad todo honor, se retiró á su provincia de Liguria y enseñó á los estudiantes escolapios el griego y el hebreo. Tradujo con fidelidad y fácil verso italiano el *Mesías* del poeta inglés Alejandro Pope.

LITTAU. *Geog.* Pobl. de Suiza, á 520 m. de a., cant., dist. y á 3 km. O. de Lucerna, á oril. del Emmen, tributario del Reuss, afl. der. del Aar, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Berna á Lucerna; 3,680 h. Tejidos de seda, fáb. de cemento, tejares y hornos de cal.

Littau ó Litovel. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, cír. de Olmütz, que mide 684 km.², con 73,280 h. (1880); su cab. es la ciudad de igual nombre, á 20 km. NO. de Olmütz, en las márg. del March ó Morava, afl. izq. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Praga á Olmütz; 4,600 h. Fábs. de paños, de papel, de azúcar, etc. Loza, tejares. Hermosa casa consistorial. En sus inmediaciones se encuentran el castillo de los príncipes de Liechtenstein y las grutas calcáreas de Lautsch.

Bibliogr. Kux, *Geschichte der Stadt L. bis zum Jhar 1848* (Brünn, 1900).

LITTEAU. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. y á 6 km. de Balleroy, que es su est. f. c. más próxima; 382 h.

LITTELTON ó LYTTELTON. *Geog.* Ciudad de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Sur, prov. de Canterbury, cond. de Selwyn; unos 10,000 h. Sit. en la costa E. de la isla, en la oril. N. de la bahía de Pigeon, á 10 km. al SE. de Christchurch, con el cual comunica por el f. c. y á la que sirve de puerto. En este concepto es una de las poblaciones marítimas más importantes del archipiélago.

Littelton (Jorge Guillermo, barón de). *Biog.* Político inglés, n. en Londres (1817-1876). Contribuyó á la fundación del *Birmingham Midlan Institute, Saltley Training College* y de las escuelas nocturnas para la clase obrera, por la cual siempre se había interesado mucho; fué también partidario de la expansión colonial de Inglaterra, fundó en Nueva Zelanda las colonias *Canterbury Association* y el puerto de su nombre y fué secretario del ministerio de las Colonias con Peel. Se dió muerte en un acceso de melancolía. Dejó algunas obras.

Littelton (Neville Gerald). *Biog.* General inglés, n. en 1845. A los veinte años ingresó en la brigada de tiradores, en 1877 tomó parte en la expedición de Jowaki y en 1882 asistió á la campaña de Egipto, distinguiéndose en algunos hechos de armas. En 1898 hizo la campaña del Sudán á las órdenes de Kitchener, y por su comportamiento en la batalla de Jartum, fué ascendido á mayor general. También tomó parte en la guerra boer, ascendió á teniente general en 1900, fué nombrado general en jefe del Africa del Sur en 1902 y posteriormente jefe del estado mayor general.

LITTENWEILER. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Baden, p. j. de Friburgo, en la Selva Negra, no lejos de Dreisam, est. de la l. f. Friburgo-Donaueschingen, á 318 m. s. n. m. Estación de cura al aire libre, con establecimiento para la curación de enfermedades nerviosas (baño á 14-16°) y 657 h. en 1900.

LITTERAE NON ERUBESCUNT. loc. lat. *La carta no se ruboriza.* Da á entender que con mayor libertad puede escribirse que hablarse.

LITTERAE SCRIPTAE MANENT. loc. lat. *Una carta escrita, queda.* Manifiesta que las palabras pueden pasar y ser olvidadas, pero lo escrito permanece y sirve siempre de testimonio ó de prueba evidente en caso necesario.

LITTFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Arnsberg, cír. y á 14 km. N. de Siegen, junto á un pequeño tributario del Sieg, afl. der. del Rhin; 1,015 h. Minas de plomo y de zinc; laminadores.

LITTITZ ó LITIC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír., dist. y á 6 km. S. de Pilsen, junto al Radbusa, tributario del Beraun, afl. izq. del Moldau, cuenca del Elba; 1,695 h.

LITTLE (Enfermedad de). *Pat.* Variedad de diplegia cerebral infantil consistente en rigidez espasmódica de ambos miembros inferiores, acompañada de síntomas epilépticos y demenciales. Se ha relacionado su existencia con una falta de desarrollo del cordón piramidal ó con lesiones espinales ó cerebrales degenerativas. Generalmente las circunvoluciones presentan cierta dureza y atrofia, pero no hay huellas de proceso inflamatario alguno y sí de proliferación neuróglica. La enfermedad se presenta poco después del nacimiento ó en el transcurso de la primera infancia. Aunque es bilateral, siempre es más pronunciada en un lado que en otro. Sobrevienen deformidades por contractura espasmódica y diferentes alteraciones sensoriales como atrofia retiniana, estrabismo y disfagia. La marcha ofrece el tipo especial llamado *en tijera,* cruzando las piernas el enfermito cuando trata de andar. También puede verificarse la deambulación sobre la punta de los dedos *(marcha digitigrada).* Se observa á veces cifosis ó lordosis. Hay signo de Babinsky, incontinencia de esfínteres, atetosis y movimientos coreiformes. Existe á veces afasia motora y otros defectos de articulación y tartajeo. La debilidad mental puede llegar al idiotismo, revistiendo, ya el tipo apático, ya el irritable. La enfermedad de Little se distingue de la parálisis infantil por el tipo espasmódico de la parálisis, de los tumores cerebelosos de la infancia por la falta de verdadera ataxia, de los procesos cerebrales adquiridos por la menor extensión de la atetosis. El pronóstico es siempre grave. El tratamiento incluye el uso de la electricidad galvánica y farádica y la reeducación de los movimientos en lo que sea posible.

Bibliogr Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica* (ed. Espasa, Barcelona); A. Turner, *A Text-book of nervous diseases* (Londres, 1913).

Little Athabasca ó Clearwater. *Geog.* Río del Canadá, prov. del Saskatchewan. Nace de un lago al N. del lago Methy, corre hacia el OSO. y des. por la der. del Elk ó Athabasca, después de un curso aproximado de 100 km.

Little Andamán. *Geog.* Isla del golfo de Bengala (India), perteneciente al grupo de Andamán y situada al S. del mismo, bajo el meridiano 92° E. y el paralelo 10° 30′ N. Tiene forma de pera, parecida á la isla de Ceylán, y mide unos 45 km. de largo.

Little Barrier. *Geog.* Isla de Oceanía, perteneciente al archipiélago de Nueva Zelanda y sit. entre la isla del Norte y la de Great Barrier, al N. del paralelo 36° S.

Little Bassam. *Geog.* Pobl. de la costa de Liberia, cond. de Great Bassam.

Little Bay de Noquette. *Geog.* Bahía de los Estados Unidos en el de Maine. Se abre al N. de la bahía Green (lago Michigán) y junto á su boca se encuentra la ciudad de Escanaba.

Little Bras d'Or. *Geog.* Lago interior del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, isla de Cabo Bretón. Comunica con el mar por medio de dos largos canales, separados por la isla Boulardarie. En su costa NE. está la importante pobl. de Baddeck.

Little Chute. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Outagamie, 1,354 h. en 1910.

Little Falls. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos en el de Nueva York, cond. de Herkimer; 12,273 h. en 1910; sit. bellamente en una garganta cortada por el río Mohawk en los montes Adirondacks y por la cual pasan el canal de Erié, el de Nueva York y un f. c. El río forma aquí pequeñas y pintorescas cascadas. Es una pobl. de carácter industrial.

Little Fright Cay. *Geog.* Cayo de la Rep. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán, archipiélago de Cayos Cochinos.

Little Lever. *Geog.* Ciudad de Inglaterra en el Lancashire, á 307 km. de Londres y á 14 de Manchéster, en la unión de los canales de Bolton á Bury y de Bolton á Manchéster, con est. f. c. en la línea de Londres á Manchéster; 5,168 h. Fábs. de productos químicos y de papel; hilados y tejidos de algodón, fundición de hierro. Minas de carbón.

Little Manitoulin ó Cockburn. *Geog.* V. Cockburn.

Little Man of War Cay. *Geog.* Cayo de la Rep. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

Little Marco. *Geog.* Canal é isla de la costa O. de Florida (Estados Unidos), sit. bajo el paralelo 26° N.

Little Misurí. *Geog.* Río de los Estados Unidos. Nace en el Est. de Wyoming, cond. de Crook, al NO. del monte Sundance y se dirige al NE. para atravesar por el Extremo SE. el Est. de Montana y por el NO. el de Dakota del Sur y entrar en el Est.

Littlehampton. — Puerto, faro y escollera

de Dakota del Norte, siguiendo ya una dirección Norte. Recibe aquí las aguas del Beaver por la izq. y las de otros tributarios menores; tuerce luego al NE. y después con varias sinuosidades al ESE. y des. en el Misurí, dentro del territ. de Berthold reservado á los indios, en el cond. de Mercer. Su curso, sin contar más que las grandes curvas, mide unos 500 km.

LITTLE PATERNOSTER. *Geog.* Grupo de pequeñas islas de las Indias Neerlandesas (Oceanía, Malasia), sit. en el estrecho de Macassar, entre la isla de Celebes al E. y la de Borneo al O., bajo el paralelo 2° 30′ S. aproximadamente.

LITTLE ROCK. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Colón.

LITTLE VALLEY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Cattarangus; 1,368 h. en 1910.

LITTLE WALSINGHAM. *Geog.* (Por otro nombre, New Walsingham.) Aldea de Inglaterra, cond. de Norfolk, á oril. del riach. Stiffkey, á 8 km. al SE. de Wells. Parr. con templo gótico, ruinas de un convento de agustinos y de otro de franciscanos; 867 h. en 1901. Enrique VIII, en 1510, fué en peregrinación á venerar la imagen de la Virgen allí existente, pero más tarde la mandó quemar.

LITTLE (ARQUIBALDO). *Biog.* Viajero inglés, n. en Londres y m. en Talmouth (1838–1908). En 1859 partió para la China con objeto de hacer un viaje de exploración y se estableció con carácter de comerciante en la provincia Sztschwan, haciendo varias excursiones á las poco conocidas provincias occidentales. En 1899 fundó la *Chunking Trading Company*, abriendo el camino á la navegación regular por el Yangtse. Escribió: *Through the Yang-tsee* (Londres, 1888), *Mount Ozul and beyond* (Londres, 1901), y *The Far East* (Londres, 1905).

LITTLEBOROUGH. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster, mun. y á 5. km. ENE. de Rochdale, al pie del monte Blackstone, con est. f. c. en la línea de Rochdale á Leeds; 10,878 h. Tejidos y hilados de algodón; aprestos y blanqueo; fundiciones de cobre; productos químicos, etc.

LITTLEFALLS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Morrison, del que es cap.; 6,078 h. en 1910. Est. f. c.

LITTLEFALLS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Herkimer; 12,273 h. en 1910; sit. en las márg. del río Mohawk cerca de unas hermosas carcadas y del canal de Erie. Est. f. c. Es población manufacturera.

LITTLEHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Devon, á 15 km. SE. de Exeter, en el canal de la Mancha, cerca de Exmouth; 4,070 h.

LITTLEHAMPTON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Sussex, á 16 km. ESE. en Chichéster, junto al mar de la Mancha, en la desembocadura del Arun, que tiene allí un puente giratorio, con est. f. c. en la línea de Chichéster á Brighton; 4,452 h. Puertecillo comercial que comunica por el río y mediante canales con Portsmouth y al Támesis. Baños de mar. El valor de su importación, en 1903, fué de 38,866 libras esterlinas.

LITTLEHULTON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster, á 309 km. de Londres, con est. f. c. en la línea general; 6,693 h. Hilados de algodón.

LITTLEJOHN (JUAN MARTÍN). *Biog.* Médico y sacerdote inglés, n. en Glasgow en 1867. Estudió

teología y luego leyes y medicina, estableciéndose más tarde en Chicago, donde fué profesor de fisiología y de psicología, y más tarde de osteopatía terapéutica. Pertenece á la Sociedad Real de literatura de la Gran Bretaña, y la Academia de Ciencias de Londres ha recompensado sus trabajos con una medalla de oro. Se le debe: *Notas sobre Fisiología, Lecturas sobre psicofisiología, Tratado de Osteopatía, La ciencia de la Osteopatía,* y *Teoría política de los escolásticos de Grocio.*

LITTLEMARCHES. *Geog. ecl.* Monasterio de monjes de la orden de San Benito, cerca de Pedingham, condado de York (Inglaterra). Fundóle ó al menos dotóle Rogerio de Clere, por los años de 1241, y está dedicado á María Santísima. En el *Monast. anglic.* se hallan muchos diplomas relacionados con él.

LITTLEMORE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Oxford, muy cerca de esta ciudad, mun. de Iffley y de Saint-Mary, con est. f. c. en la línea de Londres á Oxford; 1,255 h. Manicomio.

LITTLEPORT. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 30 km. NNE. de Cambridge, en la oril. izq. del Cam, tributario del Ouse, cuenca del Wash, con est. f. c. en la línea de Elby á Kings Lynn; 4,157 h.

LITTLERIVER. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el de Arkansas; 1,409 km.² y 13,597 h. en 1910. Lo riegan el Red, que lo separa del Est. de Tejas, y el Little Red; cap. Richmond.

LITTLEROCK ó ARKOPOLIS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Pulaski. Es cap. del Estado y del condado; 45,941 h. en 1910. Está sit. en la oril. der. del río Arkansas. Es la mayor ciudad del Estado y sede episcopal católica desde 1843. Está bien edificada y muchas de sus calles tienen por arbolado magnolias. Centro comercial de algodón, maíz, etc. Sus principales edificios son el Palacio del Estado, el de Justicia de los Estados Unidos, el de Justicia del Condado, el Manicomio del Estado, el Instituto para sordomudos, la Escuela para ciegos, el Correo, la Universidad de Littlerock y la Facultad de Medicina de la Universidad Industrial de Arkansas.

LITTLESTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pensilvania, cond. de Adams; 1,347 h. en 1910.

LITTLETON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, conds. de Halifax y de Warren; 1,152 h. en 1910.

LITTLETON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de New Hampshire, cond. de Grafton; 4,069 h. en 1910. Est. f. c.

LITTLETON ó LYTTLETON (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en Frankley á principios del siglo XV y m. en 1481. Fué *sherif* del condado de Worcéster y juez del tribunal de los *plaids*. Su tratado sobre las *enfiteusis* se considera como la base de la legislación inglesa sobre la propiedad. Houard ha dado un extracto de dicha obra en su trabajo *Anciennes lois des Français, conservées dans les coutumes anglaises* (1779).

LITTLETOWN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Arapahol; 1,373 h. en 1910.

LITTMANN (MAX). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en 1862 en Schloss-Chemnitz. Desde 1883 hasta 1885 estudió en la Escuela superior técnica de Dresde, teniendo por profesor á Weisbach; en 1885 se trasladó á Munich y de allí á Italia. Al frente de la sección artística, asocióse con la sociedad de construcciones Heilmann y Littmann, construyendo en Munich las grandes cervecerías de la corte y de Pschorr (1897), el asilo de sordomudos (1894), la clínica de psiquiatría (1905-1906), los grandes almacenes Fietz y Oberpollinger (1904), el palacio del diario *Münchener Neuesten Nachrichten* (1906) y los teatros de Munich, del Príncipe regente y de los Artistas (1900-01), el teatro Schiller de Charlottenburgo, los teatros reales de Weimar y de Stuttgart (1906-08), los teatros municipales de Hildesheim y Posen (1908-10), y el teatro de Kissingen. En las Exposiciones de París (1900) y Chicago (1904) obtuvo la medalla de plata y la de oro respectivamente.

Max Littmann

LITTMITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Jicin, con est. f. c. en la línea de Chodau; 750 h. Fáb. de productos químicos.

LITTRÉ (GLÁNDULAS DE). *Anat.* V. URETRA.

LITTRÉ (HERNIA DE). *Pat.* Hernia diverticular.

LITTRÉ (OPERACIÓN DE). *Cir.* V. COLOTOMÍA.

LITTRÉ (ALEJO). *Biog.* Médico francés, uno de los más célebres anatomistas del siglo XVIII, n. en Cordes y m. en París (1658-1726). Fué profesor libre de anatomía en París y perteneció á la Academia de Ciencias. Escribió numerosas é interesantes memorias sobre anatomía, publicadas en las colecciones de la citada Academia de 1700 á 1720.

LITTRÉ (MAXIMILIANO PABLO EMILIO). *Biog.* Filólogo y filósofo francés, n. en París en 1.° de Febrero de 1801 y m. en la misma capital en 2 de Junio de 1881. Estudió primeramente en el liceo de Luis el Grande, y por haber sufrido una luxación en la espalda no pudo presentarse á examen de ingreso en la Escuela Politécnica; después fué secretario del conde de Daru y más adelante estudió medicina, que no ejerció nunca como no fuese en beneficio de los pobres. De una capacidad extraordinaria para el trabajo, al mismo tiempo que desempeñaba un importante cargo en el ministerio de Hacienda, daba lecciones de matemáticas y de lenguas vivas, se dedicaba á profundos estudios filológicos, especialmente á los antiguos idiomas orientales. Tomó una parte activa en la revolución de 1830, luego colaboró en el *National* é ingresó en la Academia de Inscripciones en 1837, época en la cual conoció á Augusto Comte, cuyas doctrinas saludó con entusiasmo y se asimiló, pero sin perder su independencia de criterio. Elegido miembro del Consejo municipal de París en 1848, no tardó en retirarse á la vida privada para dedicarse exclusivamente á sus estudios, y durante el sitio de París se refugió en Burdeos ante las reiteradas instancias de sus amigos; en 1871 Gambetta le nombró profesor de historia y de geografía de la Escuela Politécnica de Burdeos, el mismo año fué elegido individuo

Pablo Emilio Littré

de la Asamblea nacional, consejero general poco después y vicepresidente del Consejo general del Sena. El 30 de Diciembre de 1871 ingresó en la Academia Francesa, lo que motivó la dimisión de monseñor Dupanloup, que ya ocho años antes se había opuesto á su ingreso en dicha corporación; en 1875 la Asamblea nacional le nombró senador vitalicio y figuró en la izquierda republicana votando siempre de acuerdo con sus ideas. En 1875 había ingresado en la francmasonería, pero la víspera de su muerte se convirtió al catolicismo. LITTRÉ fué una inteligencia verdaderamente enciclopédica, de una memoria prodigiosa y de una capacidad extraordinaria para el trabajo, lo que le permitió dedicarse á las materias más diversas y llevar á cabo una labor verdaderamente abrumadora. Ordinariamente trabajaba por la noche, y después de una frugal comida hecha á las seis se sentaba á la mesa de trabajo y en ella permanecía hasta las tres de la madrugada. El positivismo de LITTRÉ es algo distinto del de Augusto Comte y en él predomina la idea de la evolución; sin embargo, el discípulo no quiso seguir al maestro en los sueños políticos y religiosos en que se pierde á partir de 1845, lo que motivó una ruptura entre ambos, si bien LITTRÉ abrió una subscripción para su antiguo maestro, y más adelante defendió á la viuda del famoso filósofo en su protesta contra los ejecutores testamentarios del mismo. En política era un demócrata convencido y quería una república firme y moderada á la vez, siendo tan enemigo del realismo como de los excesos de la revolución. Aunque, como antes decimos, casi no ejerció la medicina, no por ello dejó de ocuparse en esta ciencia, y su traducción de las *Obras de Hipócrates* en diez volúmenes (1839-61) prueban, no solamente sus conocimientos científicos, sino también un absoluto dominio del griego que se extendía también al latín, á las lenguas orientales y á las europeas modernas. Tradujo también la *Historia natural* de Plinio, la *Vida de Jesús* de Strauss y el *Manual de fisiología* de Muller. En 1867 fundó la *Revue de philosophie positive,* colaborando, además, en el *Journal hebdomadaire de médecine, Journal des Débats, Journal des Savants, Revue des Deux Mondes* é *Histoire littéraire de la France.* Escribió las siguientes obras: *Le choléra oriental* (1832), *Analyse raisonnée du cours de philosophie positive d'Auguste Comte* (1845), *Application de la philosophie positive au gouvernement des sociétés et en particulier à la crise actuelle* (1849), *Conservation, Révolution et Positivisme* (1852), *Sur la mort d'Auguste Comte* (1857), *Paroles de la philosophie positive* (1859), *Histoire de la langue française* (1862), *Auguste Comte et la philosophie positive* (1863), *Le génie militaire de Bonaparte* (1872), *Restauration de la légitimité et de ses alliés* (1873), *Dictionnaire de médecine,* de Nyster, refundido; *La science au point de vue philosophique* (1873), *Etudes sur les barbares et le moyen âge, Fragments de la philosophie positive et de sociologie contemporaine* (1876), *Ecole de la philosophie positive* (1876), *De l'établissement de la troisième République* (1880), *Etudes et glanures* (1880), y *Médecine et Médecins.* Es también notable su artículo *Les origines organiques de la morale,* que produjo verdadera sensación, y su estudio sobre la *Poésie homérique et l'Ancienne Poésie française,* consecuencia de su traducción en la lengua de los provenzales del siglo XIII del primer canto de *La Ilíada.* Había editado también las obras de Armando Carrel (1857). LITTRÉ, á fuerza de su mayor competencia y especialidad científica, acabó por conservar sólo el método y la orientación de la filosofía positiva. Comte era para él en 1840 su maestro infalible, su poderoso iniciador; el mismo LITTRÉ confiesa que en aquella época de su vida hizo violencia á los hechos positivos para encontrar verdadera toda la doctrina de Comte; pero más tarde fué abandonando los dogmas del positivismo. Las discrepancias nacieron de la debilidad misma de ciertos principios comtistas (ley de los tres estados, teoría frenológica) y de la timidez con que Comte conservaba todavía algunas doctrinas tradicionales (libre albedrío, subordinación del instinto genésico al bien social). La filosofía de LITTRÉ es sensualista y agnóstica. El pensamiento es inherente á la substancia cerebral; la percepción es un fenómeno de la actividad nerviosa; la realidad está constituída por la materia, la fuerza y sus formas. Todo nuestro conocimiento se reduce, pues, á los hechos; de éstos ascendemos á las leyes ó á las relaciones matemáticas; lo que está por encima de ellos es ajeno á la ciencia. Respecto de los orígenes y fines de las cosas, nada podemos decir con certidumbre científica. La moral de LITTRÉ es relativista. Nada de libertad ni de criterio absoluto de lo moral. Los móviles de la perfección sucesiva de la humanidad son de dos clases: instintos de conservación individual (egoístas) é instintos de conservación específica ó tendencia á prolongarse el individuo (altruistas). Ambos instintos se humanizan por la experiencia y la razón, produciendo un aumento del altruismo correlativo á una disminución de los deseos egoístas. Las ideas sobre la sociología no difieren mucho de las de Comte. La sociología es una verdadera historia natural de la sociedad; abarca dos partes: la sociomería y la sociodinamia; ésta estudia la conservación y el progreso social. LITTRÉ fué el verdadero iniciador del movimiento sociológico francés contemporáneo. En su revista y en la sociedad por él fundadas, hicieron sus primeras armas los primeros representantes de la sociología organicista francesa. Caro ha estudiado (1883) la significación de LITTRÉ dentro del positivismo, y Cottin lo ha estudiado en su aspecto agnóstico al lado de Comte y Taine. (*Positivisme et anarchie,* París, 1908). Como filólogo, uno de los méritos de LITTRÉ fué la orientación científica que introdujo en los estudios gramaticales de la lengua francesa por su manera de ver y trabajar en el terreno de la filología. Discípulo aprovechado de Génin, pero al mismo tiempo impuesto de las investigaciones alemanas de su época, contribuyó á que echara hondas raíces entre sus compatriotas el principio de someter á una severa crítica de pormenor todos y cada uno de los puntos y fenómenos reconocidos y divulgados antes de admitirlos como un hecho incontrovertible. Sus diferentes tratados en que se basa esta manera de ver y que LITTRÉ se esforzaba en inculcar á sus conterráneos, están diseminados en diferentes artículos de revista sobre la lengua antigua (desde 1847), sobre el desarrollo del francés, sobre la relación de los dialectos con respecto á la lengua literaria y en las recensiones que hizo del *Diccionario Etimológico* de Federico Díez, de la *Gramática* de Burguy y de los 52 textos de Mätzner en el *Journal des Savants* (1855 y sigs.) además de otras ediciones críticas de textos antiguos. Es preciso confesar, no obstante, que en cuestiones de orden etimológico y de publicaciones críticas de antiguos documentos, LITTRÉ en muchísimos casos no pasó de un presentimiento de lo que era justo y lógica-

mente aceptable y se quedó envuelto en la duda sobre la manera de emitir juicios definitivos en la crítica de textos, duda producida por la irregularidad, las más de las veces aparente, que ofrecía su lengua. En cambio llegó á hacerse opinión firme sobre un principio notable de lingüística con respecto al desarrollo constante que un mismo fonema latino presenta en las diferentes lenguas romances en determinadas condiciones fonéticas. Con sus estudios y trabajos puede decirse que preparó LITTRÉ la anexión de la futura escuela filológica francesa con la alemana, unión que consolidó más tarde el genio admirable de Gastón Paris. Pero la obra monumental de LITTRÉ, á la que consagró largos años de su laboriosa vida, fué el *Dictionnaire de la langue française*, cuya composición él mismo explica (*Comment j'ai fait mon dictionnaire*, 1880), y el cual puede considerarse como el diccionario más completo de las lenguas romances. En él no solamente se registran infinidad de vocablos nuevos acompañados de pintorescas aclaraciones y numerosos ejemplos cuidadosamente escogidos para facilitar la comprensión de las palabras en todo su alcance gramatical y lexicológico, sino que también consigna y pone de relieve la existencia en los monumentos antiguos de voces del francés moderno catalogando y discutiendo la base etimológica aceptada ó propuesta para cada una. Estas particularidades prestan al diccionario un cierto carácter de lexicología histórica, por más que no entrara ello precisamente en el plan de LITTRÉ como entra, por ejemplo, en el diccionario de la lengua alemana de los hermanos Grimm. Con todo, la investigación histórico-lingüística sacó mayor provecho del diccionario de LITTRÉ que del mismo *Dictionnaire historique de la langue française* (1865 y sigs.), publicado por la Academia.

Bibliogr. Caro, *Littré et le Positivisme* (París, 1883); Pasteur, *Discurso de recepción en la Academia Francesa* en la que sucedió á LITTRÉ; Pocy, *Littré et Auguste Comte* (París, 1877); Renán, *Discurso en contestación al de Pasteur* (1882); Sainte Beuve, *Notice sur M. Littré, sa vie et ses travaux* (1862); Sainte Hilaire, *Souvenirs personnels sur Littré* (París, 1895); *Histoire de la Langue française*, 6 ed., 2 vols. (París, 1873); *La Conjugaison française (Etudes et glanures*, París, 1880); *Pathologie verbale ou lésions de certains mots dans le cours de l'usage* (*Etudes et glanures*, París, 1880).

LITTROW (CARLOS LUIS). *Biog.* Astrónomo austriaco, de origen ruso, hijo de José Juan, n. en Kasan y m. en Venecia (1811-1877). Estuvo á las órdenes de su padre en el Observatorio de Viena y le sucedió luego en la dirección de dicho establecimiento y de sus célebres *Annalen*, y como profesor de la universidad. En 1847 representó á Austria en el Congreso austro-ruso de Geodesia, de 1862 á 1865 tomó parte en los trabajos trigonométricos del general Baeyer y en 1874 fundó un nuevo observatorio en Venecia. Es autor de un considerable número de observaciones astronómicas y meteorológicas, de importantes trabajos sobre la revolución de Venus y sobre los eclipses, de un método para la determinación de las longitudes en el mar, etc., y, además de numerosas memorias y notas publicadas en los *Annalen* y otras revistas, escribió: *Populaere Geometrie* (Stuttgart, 1839), *Kalender für alle Staende* (Viena, 1844), y *Verzeichniss Geograph. Ortsbestimmungen* (Leipzig; 1844. ‖ Su hijo *Oto*, muerto prematuramente (1843-1864), inventó un nuevo helióstato y perfeccionó varios aparatos de espectroscopia.

LITTROW (ENRIQUE). *Biog.* Marino y literato austriaco, hijo de Carlos Luis, n. en Viena (1820-1895). Fué profesor de la Academia naval de Venecia, oficial superior de la marina austriaca é inspector del puerto de Fiume. Se le debe: *Marinewörterbuch* (Viena, 1851), *Handbuch der Seemanschaft* (Viena, 1859), *Karl Weyprecht, der österreichische Nordpolfahrer* (Viena, 1881), *Die Marine* (Fiume, 1882), y *Fiume, seine Umgebungen und seine Geschichte* (Fiume, 1884). Escribió, además, los poemas: *Aus der See* (4.ª ed., Trieste, 1876), *Von Wien au die Adria, Reisebilder* (4.ª ed., Viena, 1883) y otros.

LITTROW (JOSÉ JUAN). *Biog.* Astrónomo y matemático austriaco, n. en Bischof-Teinitz y m. en Viena (1781-1840). Estudió Derecho, medicina y teología en la universidad de Praga, fundó en 1801, con algunos de sus condiscípulos, una revista literaria en la que publicó artículos de crítica y de estética, y en 1803 entró como preceptor en la casa del conde Renard y desde entonces comenzó á abandonar la literatura para dedicarse á las ciencias exactas. En 1807 fué nombrado profesor de astronomía de la universidad de Varsovia, pasando en 1810 á la de Kasan, en 1816 fué nombrado codirector del Observatorio de Budapest y en 1819 se encargó de la dirección del Observatorio de Viena, que reorganizó por completo, y de la cátedra de astronomía de la universidad de la propia capital. Perteneció á la Academia de Ciencias de París y á otras muchas, y contribuyó á los progresos de la astronomía práctica por sus métodos nuevos, por su enseñanza y por su actividad organizadora, más que por sus descubrimientos personales. También se ocupó en desarrollar las instituciones de previsión y de asegurar su funcionamiento regular. De 1821 á 1840 dirigió los *Annalen der wiener Sternwarte*, en los que publicó gran número de memorias, como también en las colecciones de la Academia de Ciencias de París y en otras revistas científicas. Se le debe, además: *Theoretische und praktische Astronomie* (Viena, 1821-27), *Hoehenmessungen durch Barometer* (Viena, 1823), *Kalendariographie* (Viena, 1828), *Anleitung zur Berechnung der Leibrenten* (Viena, 1829), *Vorlesungen über Astronomie* (Viena, 1830), *Gnomonik* (Viena, 1831), *Ueber Lebensversicherungen* (Viena, 1832), *Die Wunder des Himmels* (Stuttgart, 1834), *Die Doppelsterne* (Viena, 1835), y *Atlas des gestionten Himmels* (Stuttgart 1839). Sus trabajos literarios y artísticos fueron reunidos en tres volúmenes con el título de *Vermischte Schrifften* (Viena, 1846).

LITTRY. *Geog.* Mun. de Francia, á 110 m. de a., dist. de Bayeux, cant. de Balleroy, junto á un pequeño afl. del Tortonne, cuenca del Vire por el Aure, con est. f. c. en la línea de París á Cherburgo; 2,006 h. Importantes minas de carbón, abandonadas en la actualidad. Iglesia que, en parte, se remonta al siglo XII.

LITUAJE. m. *Germ.* Desavenencia, pleito.

LITUANIA. *Geog.* País del NO. de la Rusia europea, en la rib. oriental del mar Báltico. Se extiende desde el golfo de Riga y el Duna inferior hasta cierta distancia más allá del Niemen, entre los 52° 30′ y 57° 45′ de lat. N. y entre los 20° 50′ y 28° 30′ de long. E., meridiano de Greenwich. Puede decirse, de una manera general, que la LITUANIA propiamente dicha, es decir, el país habitado por los lituanos, es el territorio comprendido entre el curso

inferior del Duna y el del Niemen; sólo por excepción pasa más allá de estos dos ríos, del segundo principalmente. Pero el nombre de Lituania se aplica á una extensión mucho mayor de territorio, que iba del Báltico al mar Negro. El nombre, prohibido oficialmente en Rusia desde 1840, se aplica en la actualidad de una manera vaga á los gobiernos de Grodno y de Vilna. Pero las regiones habitadas por poblaciones lituanas se extienden mucho más allá de las fronteras de estos gobiernos. Se da á los cuatro gob. de Kovno, Vilna, Vitebsk, que constituyen el núcleo principal de la Lituania, y de Grodno, que cuenta con un corto contingente lituano, una superficie de 167,067 km.² y 5.500,000 h. La comarca que hasta nuestros días han continuado habitando los lituanos, es llana y ondulada, cubierta de innumerables lagunas, estanques y extensas marismas, que, aun cuando sujetas á un activo saneamiento y desecación durante varios siglos, continúan cubriendo inmensos rodales del país. La costosa tarea del drenaje artificial se viene practicando tenazmente desde hace años, pero en el S. las marismas desaparecen con harta lentitud. El suelo, arenoso en el N. y arcilloso en el resto, es improductivo para una agricultura floreciente. Lo cubren espesos bosques, y, aun cuando considerables parcelas han sido destruídas por el fuego, todavía quedan selvas inmensas, casi vírgenes, como, por ejemplo, la de Bieloviejskaïa Puchtcha, que comprende 2,200 km.² y da origen á varios tributarios del Naref y del Bug, entre los cuales está comprendida. Estos bosques han desempeñado una parte muy importante en la historia de los lituanos, prestándoles grandes y señalados servicios. Les protegía de invasiones extranjeras y ha contribuído al mantenimiento de su carácter nacional, no obstante las vicisitudes de su historia, y de su primitiva religión hasta el siglo XIV. Su gran sacerdote, el Krive-Kriveyto *(juez de jueces)*, bajo cuya autoridad estaban nada menos que 17 diferentes clases de sacerdotes y prelados, celebraba sus ceremonias en las selvas; los waidelotos depositaban sus ofrendas al pie de robles seculares, y, aun durante el siglo XIV, un fuego perdurable, el *cinez*, era mantenido en medio de un claro del bosque por las *waidelotas*, especie de vestales; en la actualidad el culto á los robles inmensos está muy extendido en las aldeas lituanas y hasta en las letonas. En ausencia de los grandes bosques llevan su adoración á los árboles aislados. Como de antiguo, los lituanos están divididos en tres ramas: los *borusios ó prusianos*, los *letones* (que se dan á sí mismo el nombre de *latvis*), y los *lituanos*, que se subdividen en lituanos propiamente dichos y *samogicios ó zemaley*. A estas tres ramas principales, que han mantenido sus rasgos nacionales sin interrupción hasta nuestros tiempos, será preciso añadir los *yatoegos ó yadzoingos*, raza belicosa, de cutis moreno, que habita los espesos bosques de los tributarios superiores del Niemen y el Bug y cuyos descendientes se reconocen todavía fácilmente, si bien presentan una mezcla de mazures y polacos, en algunas partes de los gob. de Grodno y de Plotzk, y en las regiones NE. de los de Lomza y de Varsovia. La crónica de Nestor distingue además los *jengalos*, conocidos después con el nombre de *semigallia*, y que habitaban en las márg. del Duna en el siglo X. Ciertos autores consideran asimismo como lituanos á los *Kors*, *Kurs* ó *Kurones*, que habitaban la Curlandia, y los *Golad*, tribu establecida en las rib. del Protva, afl. der. del Moscova, y separada probablemente del grueso de la tribu durante su emigración hacia el N. Los *Krivitchi*, que residían en lo que es hoy gob. de Esmolensco, debieron pertenecer á la misma rama, pero son hoy una mezcla de lituanos y eslavos. Cada una de estas ramas estaba dividida en tribus y aldeas, separadas por marismas y selvas; los lituanos, y es un dato curioso, no tenían ni ciudades ni plazas fuertes. Así se veían expuestos á las invasiones extranjeras, y rusos y germanos se aprovecharon de la ocasión. Los borusios cayeron en poder de los germanos, no dejando más que su nombre al Estado que debía ser más tarde la Prusia. Su lengua había desaparecido completamente en el siglo XVII. Los letones, empujados hacia el N., se mezclaron con los livonios y los estonios. Los lituanos y los samogicios fueron los únicos que consiguieron fundar una potencia política. El grado de parentesco entre los lituanos y los eslavos ha sido un punto de gran controversia, y no es que las relaciones entre las dos lenguas sean discutibles; pero unos hacen del pueblo lituano una simple rama de la raza eslava, en tanto que otros las consideran como dos razas congéneres, pero distintas. Es una cuestión de pura apreciación. Lo que debe haber arrojado alguna luz sobre estas cuestiones de una solución siempre delicada, es la cantidad de elementos extranjeros, finlandeses, germánicos y rusos, que se han injertado en las dos ramas del grupo lituano. Por una parte, los letones han vivido de tiempo inmemorial en contacto con las tribus finlandesas de los livonios, si es que no se ha hecho entre ellos, lo cual es más probable, una fusión parcial; por otra, una larga sujeción de una parte de la Lituania al orden de los caballeros teutónicos, después á la Polonia, y, finalmente, á Rusia, ha debido, necesariamente, introducir en el uso común un gran número de palabras y de locuciones nuevas. Como se indica en el lugar correspondiente (V. Lituano. *Ling.*), el lituano se aproxima mucho al sánscrito, hasta tal punto, que los campesinos de las rib. del Niemen pueden, según se asegura, comprender frases enteras de este idioma. Pero contiene asimismo un gran número de voces eslavas. Un sabio curlandés, Fr. Watson, estima que una tercera parte del vocabulario lituano procede del finlandés, del gótico ó alemán antiguo y del alemán moderno, sin contar las palabras introducidas por los polacos; pero el filólogo ruso Rask, cuya autoridad en las cuestiones de esta naturaleza es tan grande, no cree en tales alteraciones. En su opinión, el lituano permanece siendo una lengua propia, que se aproxima á las germánicas por las formas gramaticales, y al eslavo por el vocabulario. La lengua lituana abunda en palabras que designan los fenómenos de la naturaleza; es rica en diminutivos, particularmente en diminutivos cariñosos. Pero, en suma, se mantiene en un grado de desarrollo inferior. El letón es, según Schleicher, tan parecido al lituano, como el italiano es al latín, pero está más mezclado de voces germánicas y eslavas; la lengua literaria está más desarrollada que en el lituano. Posee una gramática y la traducción de varias obras literarias.

Escudo de Lituania

La civilización que la LITUANIA ha recibido de Alemania y ha tomado de Rusia, ha quedado confinada á las clases pudientes; no ha penetrado jamás en el pueblo; los aldeanos son ignorantes y supersticiosos en grado excesivo. El país, á decir verdad, no tiene literatura propia. Cuando los lituanos, en el curso de los siglos XII y XIII, se apoderaron de algunas provincias rusas, adoptaron la escritura eslava, y hasta es muy probable que la lengua rusa fuese usada en la corte de los soberanos. Todas las antiguas crónicas lituanas están escritas en lengua rusa: las únicas obras impresas en lengua lituana son catecismos y de instrucción religiosa. El más antiguo es el catecismo de Lutero, publicado en 1586. (V. LITUANO. *Ling.*) En 1880 sólo existía un periódico en idioma lituano, y éste publicado en Prusia. Pero si la literatura escrita es pobre, la poética no escrita es muy rica y contiene verdaderas bellezas. Se cree haber encontrado, dispersos en diversos cantos, los restos de una gran epopeya lituana. La poesía popular sobre todo, posee cantos líricos é idilios *(raudas)* generalmente impregnados de tiernos sentimientos, castos y melancólicos, y de un vivo amor á la naturaleza. Los rasgos principales del carácter del pueblo están allí bien expresados; éstos no son belicosos. Desde 1817, fecha en que fueron liberados los campesinos lituanos por el gobierno ruso, se han hecho laudables esfuerzos para sacarles de su apatía secular. Se han abierto escuelas, se han fundado sociedades de propaganda, y se ha emprendido la publicación de obras populares. Todos los comienzos son penosos, pero la obra de ilustración ha dado y dará sus merecidos frutos. La principal ocupación de los lituanos es la agricultura: el comercio está en manos de individuos de otras razas: alemanes, judíos y polacos. Entre los letones las cosas pasan de otra manera. Los samagicios son hábiles cazadores y se dedican á la apicultura y á la crianza de animales. Pero, hasta una época todavía reciente, los lituanos no eran dueños del suelo que cultivaban; la mayor parte estaban agregados como siervos á las propiedades de los señores rusos y polacos. Después de la insurrección polaca de 1863, el gobierno ruso les distribuyó los dominios de los propietarios polacos; pero el reparto del suelo y la tasa del precio de adquisición se hicieron de una manera poco equitativa, así que, en el gobierno de Kovno, de 318,000 adquirentes legales, 111,000 se quedaron sin un palmo de terreno. Los lituanos son bien formados; son, por lo general, de rostro ovalado, nariz larga y facciones finas, cabellos rubios, ojos azules, tez delicada, lo cual les distingue de los polacos y los rusos. Esbeltos, inteligentes, de gran imaginación, los lituanos se distinguen por un gran espíritu de obediencia, causa sin duda del insignificante papel que han desempeñado en el mundo. Se someten voluntariamente á su destino y no pretenden marcarlo por su propio albedrío. Antaño estaban ciegamente supeditados á su pontífice, el *Krive-Kriceito;* más tarde se dejaron guiar por sacerdotes que Polonia les imponía, aceptaron señores y cayeron en servidumbre. La flema de los lituanos es proverbial; muchos, cuando rayaban en los cincuenta años, se despojaban de su hacienda en beneficio de los herederos, y, todavía en la segunda mitad del siglo XVI, los lituanos condenados á muerte, se colgaban por sus propias manos. Dicen algunos observadores que el lituano es incapaz de un acto enérgico; pero esto puede ser verdad hasta cierto límite, pues hay casos que desmienten la aseveración. Los lituanos que residen en Prusia tienen los mismos rasgos característicos, aun cuando son bastante más civilizados. Se observa que son más aseados y de carácter más jovial: pero tanto los unos como los otros son dados á la bebida, lo cual quizá pueda achacarse al rigor del clima. En punto á religión, los súbditos de Polonia, en su mayoría, son católicos romanos, aunque una gran parte ha reconocido la Iglesia griega, la cual en la época moderna, ha arrebatado, con su propaganda, al luteranismo, unos 50,000 adheridos. Los letones de Curlandia son luteranos en su gran mayoría: los de Vitebsk católicos. También lo son los samogicios. Pero los lituanos han conservado prácticas y creencias del paganismo, y los nombres de sus divinidades se citan con harta frecuencia entre ellos.

Historia. La situación geográfica de la LITUANIA explica en parte su historia; encerrada entre los eslavos y los alemanes, y no pudiendo en la lucha apoyarse sobre fronteras naturales, situada en el límite de las civilizaciones oriental y occidental del cristianismo griego y de la Iglesia romana, estacionada hasta el siglo XVI en un grado de cultura que, sin ser tan bajo como se ha pretendido, era sin embargo inferior á la de los países vecinos, es evidente que debía desaparecer políticamente tarde ó temprano. Para ella, la anexión era la última etapa de una asimilación, tan pronto vacilante, tan pronto rápida, á las razas más civilizadas. Su unión á Polonia no había cambiado sus destinos; no hizo más que modificar las influencias sufridas y suspender, al menos por lo que respecta á las provincias rusas, la rusificación á la cual volvieron después del reparto. Lo que ha permitido á la LITUANIA, á pesar de estas circunstancias, no solamente el subsistir, sino agrandar y extender, en una fase de su historia, su dominación hasta el mar Negro, ha sido, al propio tiempo que la audacia y el genio de algunos de sus príncipes, la debilidad de sus vecinos que, también en su período de formación, no estaban en estado de emprender conquistas duraderas, y cuyas fuerzas estaban paralizadas por enemigos más potentes. Y tanto es así, que los letones y los prusianos, colocados entre los monjes alemanes y los lituanos, retardaron el choque de los dos enemigos hasta el día en que estos últimos fueron lo bastante fuertes para resistirles. Sin estas circunstancias quizá hubiesen sufrido la suerte de los letones que, desde 1225, habían sido sometidos por los portaespada, y de los prusianos que, desde fines del siglo XIII y después de una resistencia heroica, lo fueron definitivamente por los teutónicos. La historia de la LITUANIA no ha sido establecida, y la obscuridad que rodea los orígenes no se disipa antes del siglo XIII. Aun á partir de esta época, la cronología es incierta; antes de agruparse, primeramente en torno de un reducido número de jefes, y luego de un jefe único, los lituanos vivían repartidos por tribus en sus selvas y en sus marismas, teniendo una especie de organización comunal muy sencilla, sin leyes escritas y sin experimentar la necesidad de tener otras, manteniéndose de los productos de la tierra y sosteniendo relaciones comerciales con los eslavos y los suecos. Así distanciados, se unían solamente para atacar á los rusos, en cuyo territorio hacían frecuentes incursiones. La primera mención de los lituanos en la historia se encuentra en la *Crónica* de Nestor, que relata las victorias alcanzadas sobre ellos en 1040 y 1045 por el gran príncipe de Kiev, Jaroslao. Estas expediciones, y sobre todo la

necesidad de defender su independencia y su religión contra los alemanes, les agruparon á principios del siglo XIII; parece ser que entonces se confederaron varios principados. A partir de Ringold, jefe de una de las tribus en que se dividía la LITUANIA, constituyóse un estado político casi regular, comenzando así una historia sin grandes lagunas (1235). Ringold adquirió una cierta preponderancia sobre las tribus de los lituanos y de los yatvegos, y hasta sobre las repúblicas de la Rusia Roja, y supo mantenerse victoriosamente contra los soberanos de Kiev y de Vladimir. Su hijo, Mendog ó Mindove, cohibido por la amenazadora vecindad de los caballeros portaespada y de la Orden Teutónica, cedió la Curlandia á estos últimos y recibió de Inocencio IV, con el bautismo, el título de rey, que ningún príncipe lituano ostentó después de él. Bien pronto, sin embargo, se arrepintió de sus concesiones; abjuró el cristianismo, sublevó al pueblo contra la Orden Teutónica y consiguió sacudir la tutela. Pero su victoria fué seguida de guerras intestinas, y Mendog murió tres años después, probablemente asesinado. Los verdaderos fundadores de la nacionalidad lituana fueron Lutover y su hijo Guedemino (1316-1341). Este último, tan valiente guerrero como gran político, se hizo temible á sus vecinos, y cimentó sus conquistas respetando las creencias y las instituciones de los vencidos. Extendió su dominio sobre diversas regiones de la Rusia, la Samogicia, la Rusia Negra y los principados de Polotsk, Turovsk, Pinsk, Vitebsk y Volhynia. Tomó el título de *rex Lethowinorum et multorum Ruthenorum*. Fundó la ciudad de Vilna y la elevó al rango de capital en 1320. Sin abrazar el cristianismo, se hizo respetar de las potencias vecinas, concluyó en 1325 un tratado con la Polonia, y desde entonces la LITUANIA fué considerada en Occidente como una importante muralla opuesta contra las invasiones de los tártaros, temidos de todos. Guedomino pereció en una nueva guerra, en la que se vió arrebatar la Samogicia. Dejó siete hijos, que, en el primer momento, se consideraron independientes unos de otros. El mayor, Olgerdo (1330-1377), sostenido por las brillantes campañas de su hermano Keistut, uno de los héroes de que se glorifica la LITUANIA, invadió la Podolia ocupada por los tártaros y condujo sus tropas hasta las puertas de Moscou. Obligado más tarde por Casimiro III, rey de Polonia, á renunciar á sus conquistas meridionales, Olgerdo, cuyos hermanos habían reconocido su prioridad, concluyó una paz todavía honrosa. A Olgerdo sucedió su hijo Jagellon, cuya advenimiento señaló una nueva era para la LITUANIA y la Polonia. El sistema de regalías, fuente inagotable de anarquía, había turbado el reinado de sus predecesores y comprometido con frecuencia su autoridad. Jagellon quiso afirmar la suya, é hizo perecer á su tío, Keystud, el fiel compañero de armas de Olgerdo. Después, en 1386, aquel príncipe, todavía pagano, aun cuando nacido de una madre cristiana, abrazó el cristianismo y se sentó en el trono de Polonia al lado de la joven y bella Hedvigia, á la cual el celo político y el interés de sus súbditos habían impuesto aquel enlace. Transformado en ardiente católico, Jagellon hizo toda clase de esfuerzos para convertir á sus súbditos lituanos, y si no pudo extinguir de raíz la idolatría, demasiado extendida en el territorio, consiguió, cuando menos, imponer el culto católico oficialmente. La LITUANIA, á principios del siglo XV, había adquirido su mayor acrecentamiento por la conquista del principado ruso de Esmolensco en 1413: se extendía hasta el Moscova al E., hasta el mar Negro y el de Azof al S.; el refuerzo que aportaba á la Polonia comprendía una gran extensión. Pero aun cuando las coronas continuasen reunidas bajo los descendientes de aquel tronco, aquella alianza puramente personal en nada cambió las rivalidades ni las pretensiones hostiles sustentadas de una y otra parte. Muy al contrario, produjo los más amargos frutos, determinando en Polonia la servidumbre de los campesinos que eran libres en otro tiempo, insiguiendo la humillante costumbre de la LITUANIA é implantando en esta última nación la intolerancia religiosa que ya había sembrado la discordia en Polonia. Durante mucho tiempo, la posesión de la Volhynia y de la Podolia fué objeto de disputa entre el gran principado de LITUANIA y el reino de Polonia, que no se prestaban contra los enemigos exteriores sino una ayuda poco voluntariosa. El peligro extremo á que se vieron reducidos por Iván IV de Moscovia, que en 1500 recobró gran parte de las conquistas lituanas, les hizó sentir la necesidad de una aproximación más íntima. La unión definitiva, sin embargo, no se llevó á cabo hasta 1569, en Lublín, reinando Segismundo Augusto. En aquel entonces, la LITUANIA, aun cuando menos extendida que en el siglo XV, formaba todavía un poderoso Estado que se extendía al S. hasta el gobierno de Tchernigof. Pactóse entonces que los dos países concurrirían á la elección del rey, que la capital común sería Varsovia y que la Podolia, la Volhynia y la Ukrania serían incorporadas á la Pequeña Polonia. Esto no obstante, las referidas provincias debían continuar, así como el gran principado, rigiéndose según el *statu lituano*, código de leyes cuya primera redacción, hecha en 1530 en lengua rusniaca, pertenece á Segismundo Augusto, y que puede considerarse como uno de los más bellos monumentos de la legislación de la Edad Media. Añadiremos que, aun confundiendo su existencia política, los dos Estados conservaron aparte sus ejércitos y su tesoro particular. Desde esta época, seguida de cerca por la extinción de la dinastía de los Jagellones (1572), la LITUANIA participó constantemente de los destinos de Polonia, compartiendo con ella todas sus glorias y todos sus infortunios. Después de la desmembración de aquel histórico reino, consumada por los tres repartos de 1772, 1793 y 1795, la LITUANIA, tras haber dado á la patria común su último y más noble defensor, el gran Kosciuszko, fué sometida á la dominación rusa. En 1797, las provincias anexadas fueron constituídas en un gobierno lituano, *Litovskaïa Guberntia*, pero el uso general restringe este nombre á las provincias de Vilna y de Grodno. Aun cuando prohibido por el emperador Nicolás, el nombre de LITUANIA se emplea todavía. Hoy se llaman lituanos los rusos blancos de la antigua Polonia lituana; los lituanos propiamente dichos reciben el nombre de *ymudes*. En la actualidad (Agosto de 1915), á consecuencia de la guerra europea, se halla una gran parte de la LITUANIA en poder de Alemania.

Bibliogr. Zweck, *Litonen Landes u. Volkskunde* (Stuttgart. 1898); Lelewel, *Histoire de la Lithuanie* (París, 1861); Antonowitsch, *Abriss d. Geschichte Litonens bis zur Mitte des 15 Jahrhunderts* (Kiew, 1885); Schuemann. *Russland, Polen u. Livland bis ins 17 Jahrhundert* (Berlín, 1876); Miekowicz, *Weltgeschichte* (Leipzig, 1905); Weber, *Preussen vor 500 Jahren*; Watson. *Ueber den lettischen Volks-*

stamm (Mitau, 1822); Waeber, *Beiträge zur Anthropologie der Letten* (Dorpat, 1879); Voigt, *Geschichte Preussens* (Königsberg, 1827); Treitschke, *Das Ordensland Preussen* (1871); Schafarik, *Antigüedades eslavas* (Praga, 1836, en checo); Richter, *Geschichte von Baltischen Provinzen;* Narbutt, *Historia de la nación Lituana* (Vilna, 1835–1842, en polaco); Lohmeyer, *Geschichte von Ost und Westpreussen* (Gotha); Kraszevski, *La Lituania* (Varsovia, 1847–1850, en polaco); Köppen, *Origen, lengua y literatura de las poblaciones lituanas* (San Petersburgo, 1827, en ruso); Köppen, *El pueblo lituano* (San Petersburgo, 1851, en ruso); Jucewicz, *La Lituania* (Vilna, 1846, en polaco); Jaroszenvcz, *Cuadro de la Lituania* (Vilna, 1846, en ruso); Goldammer, *Litthauen, Völker und Naturbilder* (Berlín, 1858); Glagau, *Litauen und die Litauer* (Tilsit, 1869); Ewald, *Die Eroberung Preussens durch die Deutschen* (1872–75); Dometh, *Die Letten unter den Deutschen* (1885); Brennsohn, *Zur Anthropologie der Litauer* (Dorpat, 1883); Bielenstein, *Die lettische Sprache* (Berlín, 1863).

LITUÁNICO, CA. adj. LITUANIO (2.ª acep.).

LITUANIO, NIA. adj. Natural de Lituania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país ó á sus naturales. ‖ m. Lengua de los lituanios. V. LITUANO. *Ling.* LITUANIO (SAN). *Hagiog.* V. LINTOLFO (SAN).

LITUANO, NA. adj. Natural de Lituania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país del antiguo reino de Polonia.

LITUANO. *Ling.* Llámase así el idioma hablado por los lituanos, que es uno de los más antiguos de los que constituyen la familia eslava y la única modalidad superviviente del idioma balto. La otra, desaparecida en el decurso del siglo XVI, era llamada el *prusiano antiguo.* El lituano se introduce en el reino de Prusia, donde pierde insensiblemente su carácter, y en cambio se manifiesta sumamente vigoroso y relativamente inalterado en los confines de Rusia, por más que el territorio que hoy ocupa es sumamente reducido comparado con el que se supone ocupó en tiempos más remotos. La existencia de nombres de lugares lituanos en pleno territorio ruso es una prueba de ello. Hoy por hoy la suma de los que hablan el lituano asciende á unos 2.500,000 individuos. Por su carácter arcaico el lituano ocupa un lugar especial dentro de la filología comparada, que sólo por aproximación puede encontrar otro tipo de lengua que en ello se le iguale. Prueba de ello es la declinación indoeuropea primitiva, que conserva casi por completo, así como el acento silábico. Esta última particularidad es la que hace interesante el lituano y lo que le imprime un carácter especial, porque precisamente en los traspasos de lengua á otras razas ó nacionalidades lo que primeramente sucumbe de ella son los matices delicados de la acentuación. El lituano actual se divide en una serie de pequeños dialectos, tales como: el *lituano* propiamente dicho, el *válacolituano,* el *prusolituano* y el *letón.* El primero de dichos dialectos se habla en las regiones orientales de la Polonia, el segundo en la parte norte, y el tercero lo usan los habitantes de la Polonia prusiana. Pero ninguno de los dialectos citados, ofrece el carácter de lengua. En todo caso esto sólo podría decirse del *letón,* que viene á representar una etapa de desarrollo más moderna que él. Así, y como aclaración, el letón puede considerarse respecto del lituano como el italiano respecto del latín. El uno presupone la existencia del otro, y sólo se diferencian en el proceso de evolución más ó menos rápida que han seguido. El hecho de que los letones habitan precisamente un territorio originariamente ocupado por tribus finesas hace suponer que los cambios intensos sufridos por el letón tengan por causa la predisposición de aquella raza al asimilarse el lituano. Indicadas someramente las particularidades esenciales del lituano con relación á las otras lenguas congéneres, añádase en particular que hasta el presente no han podido establecerse reglas fijas que regulen la posición del acento, cuyo estudio por otra parte es sumamente delicado por coincidir la intensidad y la entonación en uno solo. En cuanto á la declinación, el lituano ha perdido el género neutro, pero conserva, como el griego antiguo, el número dual entre el plural y el singular, así como todos los casos, excepto el ablativo. Sus tiempos son cuatro: presente, futuro, imperfecto y pretérito, y sus modos el indicativo, optativo, imperativo, infinitivo y participio, supliendo lo que le falta por medio de formaciones compuestas y produciendo la voz pasiva con aditamentos de substantivos á la voz activa. Entre la voz activa y la pasiva existe la voz media ó refleja, que se forma mediante el sufijo *s* ó *si,* que es un pronombre personal que sirve para todas las personas.

Algunos han considerado la lengua lituana como una mezcla del eslavo y del germánico; pero no es así, aunque tenga muchas raíces comunes con las de aquellos idiomas, y aunque coincidan ciertas formas gramaticales. El lituano ha quedado como la más antigua de las lenguas actuales del Este. Aunque haya vivido aislado, no ha podido el lituano conservarse enteramente puro, habiendo sufrido varias modificaciones la flexión nominal y la verbal.

Muy poco ha contribuído á la literatura el idioma lituano. Sólo se conocen unos cantos populares llamados *dainos,* un poema sobre las estaciones, escrito en versos hexámetros y publicado en 1580, una traducción de la Biblia, otra de los 10 Mandamientos, por Ramm (1530) y una traducción del Catecismo de Lutero, por Juan Rivius (m. en 1568).

Bibliogr. Klein, *Grammatica lithuanica* (Koenigsberg, 1633); *Compendium lithuanico-germanicum* (1673), Szyrwid, *Diccionario polaco-latino-lituano* (1677); W. Haack, *Vocabularium lituanico-germanicum* (Halle, 1730); Mielcke, *Diccionario lituano-alemán* (1800); Berneker, *Die preussische Sprache* (Estrasburgo, 1896); Schleicher, *Litauische Grammatik* (Prag, 1856); Wiedemann, *Handbuch der litauischen Sprache* (Estrasburgo, 1897); Bielenstein, *Lettische Grammatik* (Mitau, 1863); Bielenstein, *Die lettische Sprache* (Berlín, 1863–64); Garlowicz, *La langue lithuanienne* (1875); Brückner, *Litu-slavische Studien* (Weimar, 1877); Parrot, *Entwickelung der Sprache, Abstammung, Geschichte, Mythologie und bürgerlichen Verhältnisse der Liven, Letten, bis zur Einführung des Christentums* (Stuttgart, 1828); Napierski, *Chronologischer Konspekt der lettischen Literatur* (Mitau, 1830); Paulus Einhorn, *Historia letica* (Dorpat, 1649); C. F. Watson, *Ueber den lettischen Volksstamm* (Mitau, 1822); Dorneth, *Die Letten unter den Deutschen* (2.ª ed., Berlín, 1887); Wetzenberger, *Die Kurische Nehrung und ihre Bewohner* (Stuttgart, 1889); Andrejanoff, *Lettische Volkslieder und Mythen* (Halle. 1896).

LITUANA (MITOLOGÍA). f. *Mit.* Como quiera que las indicaciones de la lingüística vienen siempre en auxilio de las investigaciones mitológicas, pode-

mos presumir, y los hechos justifican esta hipótesis: 1.° Que la mitología de los lituanos es congénere de la de los arios; 2.° Que aparece todavía en las creencias populares, revistiendo formas tan antiguas como el lenguaje, y 3.° Que tiene gran afinidad con la mitología eslava. Como toda mitología no hace más que responder á las preguntas que puedan hacerse sobre el origen, causas, relaciones y destino de los seres y de las cosas, dicho se está que en la mitología lituana encontramos que estas respuestas se presentan bajo la forma de ideas primitivas, con frecuencia pueriles; pero, no obstante, ofreciéndonos el conjunto de las nociones primitivas de la ciencia y de la filosofía prehistórica de aquel pueblo. Estas ideas elementales se parecen á las de todas las razas primitivas, especialmente á las del gran tronco ario. Ninguna otra está más caracterizada por el animismo y la personificación de todas las fuerzas y todos los fenómenos de la naturaleza animada ó inerte, fenómeno común á todas las razas, expresado con ideas elementales en las más primitivas, especialmente en aquellas de la gran familia aria. En los cantos populares de los lituanos se encuentran estrofas en las que se habla del matrimonio del Sol (al que atribuyen forma femenina con el nombre de *Saulute*) con la Luna (llamada *Menuo* y del género masculino); la Luna se aleja del Sol por seguir á la Aurora, y el Trueno *(Perkuns)* hiende á la Luna con su sable, diciéndole: «¿Por qué te separas del Sol y amas á la Aurora?» Este mito envuelve una explicación de la disminución aparente del disco de la Luna en sus fases. En las creencias modernas de Lituania se encuentran imágenes análogas para explicar el origen, la forma, el color y todo lo que aparece en el mundo visible; así el arco iris es el cinturón de Laüma, espíritu maligno de forma femenina á quien Dios castigó por tener amores con un hombre, convirtiendo su pecho en las guijas que aparecen entre la arena. Para ellos la muerte no es un fenómeno natural y fatal, es el resultado del maleficio de un espíritu llamado *Giltine;* la riqueza no es el fruto de una vida laboriosa y económica, pues se debe á la protección de un espíritu doméstico que tiene forma de serpiente alada y que lleva trigo, dinero, etc., á aquel á quien se muestra propicio. Este espíritu se llama *Aitwaras,* probablemente del polaco *Ocwiara,* y si una madre ahoga durmiendo á su niño de pecho la culpa es de los espíritus nocturnos *(naktineia).* Creen también en una especie de duendes *(kaukai),* semejantes á los *erdmännchen* de los alemanes y á los *krasnoludek* polacos. Se representan al diablo bajo distintas formas (*velnias, kipszas,* etc.) y al cual persigue constantemente Perkuns para aniquilarle. Entre sus creaciones míticas figuran también *Laïma,* especie de diosa de la dicha y la fortuna, que salvó á los progenitores del hombre en una cáscara, ahuyentando al ratón que quería roerla. La excesiva vitalidad la explican con el siguiente mito: Había una vez una mujer llamada *Blinda* (el Saúce), que tenía millares de hijos nacidos de sus manos, de sus piernas y de su cabeza; un día sus pies se hundieron en una ciénaga, de modo tan profundo que de allí no pudo salir, quedando convertida en saúce. *Sloga,* semejante al *night-mare* de los ingleses, que pretende ahogar á las personas durante el sueño y personifica la pesadilla. Existe, además de las mencionadas, un gran número de divinidades lituanas cuyos nombres han sido recogidos de las tradiciones por los historiadores, pero la mayoría sin comprobar ó aceptar por los estudios críticos. Entre los estudios modernos destacan los de Narbutt en polaco, los de Veckenstedt en alemán, y los de Teobaldo von Rothkirch en ruso, pero aun estos adolecen de falta de conocimiento del asunto, de la lengua lituana ó de un acertado espíritu crítico que los informe, siendo las mejores investigaciones las de Sylvestrowicz, Mierzynski y Jucewicz y Dowojna en polaco, y los de Bruckner y Brugmann en alemán.

LITUARDO (San). *Hagiog.* Alemán de origen, se trasladó á Italia para entregarse del todo al divino servicio. Sus reliquias se guardan en Corneto, donde es venerado el 12 de Julio.

LITUÉ. (Etim. — Del araucano *lil,* peñasco, y *tue,* tierra.) *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Talca, en una serranía á la der. del río Claro. 25 km. al N. de Talca.

LITUÉNIGO. *Geog.* Mun. de 192 e. y 343 h., formado por el lugar de su nombre y 37 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. y dióc. de Tarazona. Está en las faldas del Moncayo y junto á un arroyo que des. en el Queiles, á 5 km. de Tarazona. Cereales, frutas, hortalizas, etc. Cosecha de aceite y vino. Cría de ganado.

LITUERO (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Lezuza.

LITUITES. (Etim. — Del lat. *lituus,* cayado.) m. *Paleont.* (*Lituites* Breyn.) Género de moluscos cefalópodos tetrabranquiados de la familia de los nautílidos, con la concha arrollada en un solo plano, las primeras vueltas de la misma tocándose ó no, la última siempre suelta, recta al principio y encorvada después en forma de cayado, el sifón en medio, los tabiques sencillos y la abertura recta, con lóbulos laterales. Comprende este género una veintena de especies, todas fósiles, del silúrico inferior de Europa y América. Una de las más conocidas es el *L. perfectus* Wahlb.

LITUO. (Etim. — Del lat. *lituus.*) m. *Arqueol.* Bastón ó cayado sin nudos, que era la insignia de los augures y les servía para determinar el *templum,* ó sea delimitar el espacio celeste correspondiente al espacio terrestre donde hacían sus augurios. Era originario de Etruria, y por eso al fundar Rómulo la ciudad de Roma, según la tradición, con el rito etrusco, se sirvió del lituo para dividir las regiones. Las tradiciones concuerdan con los monumentos figurados, pues en una estela etrusca el personaje principal aparece con el lituo caído en el suelo, y en un bajo relieve muy antiguo se ve á un personaje, sin duda un augur, con el bastón en la mano derecha. En las pompas fúnebres etruscas figuraba en el cortejo como insignia de la dignidad del difunto, y en este sentido, sin duda, aparece en la tumba llamada gruta del Tifón, en Corneto, en tres procesiones funerarias pintadas sobre una tumba de la misma población y que formaron parte de la colección Bruschi y sobre un sarcófago de Vulci. En los monumentos romanos se repiten las representaciones del bastón augural, con el que se representa á Augusto en un bajo relieve del Museo de Florencia, en la misma actitud que el personaje etrusco mencionado, que se repite en el augur coronado por Juno Sospita y que figura en los dineros acuñados por la gens Cornuficia, y en otras monedas de las familias Antistia, Antonia y Minucia. Esta coincidencia hace suponer que esta

Lituo de los augures.

Camafeo, llamado *Gemma Augustea*, que se conserva en el Museo Imperial de Viena, en el que figura el emperador Augusto empuñando con la diestra el lituo y el cetro con la izquierda

posición era hierática y representa al augur en el acto de su sacerdocio. También se encuentra el lituo en las monedas de la República, y entre los monumentos se puede mencionar un altar de Pompeya y un mármol en que el lituo está entre otras insignias sacerdotales. En unos camafeos de los gabinetes de París y Viena, Tiberio y Germánico tienen el bastón augural, y Servio dice que el cetro real, símbolo del derecho de administrar justicia, se denominaba lituo, por lo que se cree, dada esta opinión y las representaciones de los citados emperadores, que el lituo augural debió ser en su origen el cetro de los reyes.

El mismo nombre de lituo se aplicaba á una trompeta cuya característica era la curvatura ó cayado de su extremo, lo que la hacía muy semejante al bastón. Era también de origen etrusco. Fecto supone, contra la opinión que la hace de etimología griega, que proviene de lid, porque asiste á ella y la presencia: *Lituus quod litis sic lectis;* los que tocaban el lituo se llamaban *liticinos*. Por su origen la identifica Müller con la *tuba tyrrhena,* pero desde luego se diferenciaba de la tuba romana, el instrumento del arma de infantería, que era ancho y recto, en tanto que el lituo de los músicos militares de caballería era delgado y encorvado por el extremo libre, y de un sonido agudo y estridente. En el Museo etrusco del Vaticano se conserva un lituo de bronce de 1'60 m. de largo, descubierto en una sepultura de Cerveteri, la antigua Caere. Cerca de Etruria, en una célebre tumba llamada *dei rilievi,* aparecen pintadas dos trompetas de esta clase entre varios utensilios y armas militares. En otro monumento sepulcral de Chiusi, que representa el cortejo de un vencedor en una carrera de carros, un *liticino* (V.) lleva una trompeta sostenida, por la parte del cayado, en una horquilla y con una anilla en la parte convexa de éste que debía servir para suspenderla con una cuerda ó una correa. En 1761 se encontró, cerca de Tattershal, en Lincolnshire (Inglaterra), una trompeta lituo en perfecto estado de conservación.

Trompeta lituo usada por la caballería romana.

Bibliogr. Noël des Vergers, *L'Etrurie et les Etrusques;* Bouché-Leclercq, *Histoire de la divination;* G. Dennis, *The cities and cimeteries of Etruria;* Burneys, *A general history of Music.*

LITUOLA. (Etim. — Del gr. *lituus,* cayado.) f. *Zool.* (*Lituola* Lam.) Género de rizópodos imperforados de la familia de los miliólidos. Comprende un reducido número de especies vivientes y bastantes fósiles del carbonífero en adelante.

LITURGIA. F. Liturgie.— It., P. y C. Liturgia.— In. Liturgy. — A. Liturgie, Kirchendienst. — E. Liturgie. (Etim.—Del gr. *leitourgia,* servicio público; de *leitos,* popular, y *ergon,* obra y, según otros, de *litai,* ruego, oración, plegaria, y *ergon,* acción, obra, trabajo.) f. *Rel.* El orden y la forma que ha aprobado la Iglesia para celebrar los oficios divinos, especialmente el Santo Sacrificio de la Misa. ‖ Estudio de los sagrados ritos. ‖ Ciencia que trata de las ceremonias eclesiásticas y propiamente de los sagrados ritos de la Iglesia.

La palabra *liturgia* es griega, y significa en su sentido gramatical, *obra, función, ministerio público,* estando compuesta de *leitos* (público) y *ergon* (acción). Algunos quieren que se derive de *litai* (oración ó súplica), de donde los latinos formaron el verbo *litare,* que significa *orar* y *sacrificar.* De ella se valieron los Setenta para expresar los oficios prestados por los sacerdotes en el templo, y también se halla empleada por san Lucas al hablar del sacerdote Zacarías, y por san Pablo en la carta á los hebreos al tratar de la excelencia del sacerdocio de Jesucristo. Con todo conviene advertir que la palabra *liturgia* se usa en la Iglesia en dos sentidos, especialmente en el Rito latino. Entiéndese en primer lugar por oficios litúrgicos, el oficio divino, administración de los Sacramentos, las ceremonias, bendiciones y oraciones públicas de la Iglesia en contraposición á las oraciones privadas ó que no tienen carácter oficial, como es, por ejemplo, el Santo Rosario. El otro sentido de la palabra *liturgia* es el rito y ceremonias del Santo Sacrificio de la Misa, y este es el que le dan las Iglesias de Oriente.

En los artículos Horas canónicas, Oficio divino y Rito, se tratará más circunstancialmente de la primera de estas fases de la liturgia; aquí se hablará de lo tocante á la otra, de su origen y antigüedad,

desarrollo y división en las Iglesias de Oriente y Occidente, y por fin de su importancia en el estudio del dogma católico, añadiendo en último lugar un catálogo de los principales autores que han escrito de liturgia, para quien desee hacer estudios más profundos y serios.

Constando el hombre de alma y cuerpo, debe tributar á su Criador culto interno y externo, mas no es fácil determinar por cuáles señales ó maneras haya de hacer esto. Sin duda que algunas le fueron dadas luego de la creación, y ciertamente hallamos ya actos religiosos en los primeros capítulos del Génesis. Cuando más tarde Dios escogió un pueblo para sí, dióle completo y minucioso código de leyes ceremoniales y litúrgicas, con las cuales quería ser reverenciado, especialmente por aquellos que destinó al ministerio sagrado, los Levitas. Al instituir su Iglesia Jesucristo, es de creer que también dictó á los Apóstoles algunas cosas concernientes al culto divino, en particular lo tocante á la Sagrada Eucaristía y demás Sacramentos, pues nos dice san Lucas que se les apareció durante cuarenta días hablando de las cosas pertenecientes á la Iglesia. De todos modos El mismo dió la forma de consagrar su Cuerpo y Sangre.

San Pablo escribiendo á los corintios les asegura que ha recibido del mismo Jesucristo cuanto les había comunicado relativo á la Eucaristía. Algunos creen ver en el Apocalipsis de san Juan, como un cuadro de liturgia, según se hacía en los tiempos apostólicos. El santo apóstol refiere la visión que tuvo un domingo, en cuyo día se congregaban los fieles para la celebración de los Santos Misterios. Allí describe una junta en que preside el pontífice, sentado sobre un trono, rodeado de 24 ancianos, ó sacerdotes, vistiendo túnicas blancas con cíngulos y coronas, un altar, candeleros, incensarios y otros instrumentos del culto, y un libro cerrado. Háblase también de himnos y cánticos. Delante del trono y en medio de los sacerdotes está el Cordero en forma de víctima, á quien tributan honores divinos. Trátase, pues, de un Sacrificio en que Jesucristo está presente, y si está en forma de víctima, también actua El como pontífice principal. Debajo del altar están los mártires que piden venganza por su sangre derramada, con lo cual está demostrada la costumbre antiquísima de la Iglesia de celebrar el Santo Sacrificio sobre las reliquias de los mártires. Por fin, un ángel presenta á Dios el incienso, que se dice en la Escritura ser emblema de las oraciones de los santos y de los fieles. Si se atiende á la doctrina legada por los Padres apostólicos, por san Ignacio mártir, san Policarpo, y sobre todo por san Clemente y por san Justino, en sus apologías, se verá sin gran esfuerzo que sus explicaciones acerca de la celebración de los Santos Misterios se acercan mucho á lo visto y descrito por san Juan.

Asimismo hállase ya en los escritos de estos Padres el orden que acostumbraba seguirse en los divinos oficios. Consistían ya entonces las reuniones eucarísticas en Lección de las Sagradas Escrituras, Sermón ú Homilía del Pontífice, Oraciones por los fieles, Beso de paz, Ofertorio de Pan y Vino, presentado por los Diáconos; Acción de gracias por el obispo, Consagración de las especies con las palabras sacramentales, oración por el pueblo que respondía Amén, y Comunión, antes de la cual se rezaba también el *Pater noster* y *Gloria in excelsis*, todo lo cual, como se ve, se asemeja muchísimo al orden que hoy se guarda en la Santa Misa. Han creído muchos, siguiendo al P. Lebrun, que no hubo liturgias escritas durante los tres primeros siglos del Cristianismo, pero no es fácil de que todos se convenzan de ello, pues entre tanta diversidad de gentes y lugares no parece muy probable que se hubiese mantenido la unidad que todos observan en las liturgias de diversas Iglesias y países solamente por la tradición oral y sin una forma escrita, siquiera fuese de la manera más sencilla. Por otra parte concuerdan los autores en que las Liturgias que posteriormente fueron escritas y llevan nombre de algunos santos, ya en Oriente, ya en Occidente, no son propiamente suyas, sino adaptadas y arregladas por ellos, teniendo á la vista otras más antiguas, que se practicaban en sus iglesias, de las cuales se propagaron á las otras, ordinariamente á ellas subordinadas.

Concedida la paz á la Iglesia, y no habiendo ya necesidad de la Ley del Arcano (V. Arcano) desarrollóse de una manera prodigiosa el culto litúrgico, haciéndose las ceremonias con la mayor esplendidez, lo cual por necesidad hubo de producir nuevas normas y reglamentos para que no perjudicase á la unidad. Esto realizóse principalmente en las Iglesias más antiguas, las apostólicas y patriarcales, como Roma, Jerusalén, Alejandría y Antioquía, alrededor de las cuales fueron agregándose otras, viniendo á formarse ciertos grupos litúrgicos, que hoy los autores reducen á cuatro, á saber: *Antioqueno, Alejandrino, Romano* y *Galicano*, y en cierto modo á dos, Romano y Antioqueno, ó sea *Occidental* y *Oriental*, que hoy pueden considerarse representados por Roma y Constantinopla, desde que esta Sede asumió el primer lugar en Oriente. Al grupo Romano ó Latino pertenecen las Liturgias antigua *Romana*, que ya no está en uso; la *Africana*, también en desuso; la *Céltica*, la *Romano-Galicana*, que ha prevalecido, y otras particulares, que prosperaron con diversas modificaciones durante la Edad Media. La antigua liturgia *Galicana* estuvo vigente en el norte de Europa hasta España. Además, en esta nación observóse la liturgia *Mozárabe* (de la cual se conservan vestigios en Toledo y Salamanca), y por fin, en Italia, la liturgia *Ambrosiana*. El grupo litúrgico-oriental se divide en *Antioqueno* y *Alejandrino*, á los cuales se subordinan muchas otras liturgias.

Grupo Antioqueno

Liturgia pura de las «Constituciones apostólicas», en griego.

Liturgia modificada de Jerusalén, ó de Santiago.

Liturgia *griega* de Santiago, usada una vez al año por los ortodoxos.

Liturgia *siríaca* de Santiago, usada por los jacobitas y los sirios unidos.

Liturgia *Maronita*, en siriaco, por los maronitas.

Liturgia de *rito caldeo*, usada por los nestorianos y caldeos unidos, en siriaco.

Liturgia de *rito malabar*, usada por los católicos y cismáticos de la India, en siriaco.

Liturgia de *rito bizantino*, usada por los ortodoxos y bizantinos unidos, en varias lenguas.

Liturgia de *rito armeno*, usada por los gregorianos y armenios unidos, en armeno.

Grupo Alejandrino

Liturgia *griega*, de san Marcos, ya en desuso.

Liturgias *cópticas*, usadas por los coptos unidos y por los cismáticos.

Liturgias *etiópicas*, usadas en la Iglesia de Abisinia.

Para mejor conocimiento de cada una de estas liturgias, haráse aquí una breve relación de ellas, comenzando por las orientales, y describiendo las partes principales que las caracterizan. Lo demás podrá verse en los autores que las han sacado á luz, los cuales se anotarán en el lugar correspondiente para que el lector pueda consultarlos.

La liturgia inserta en las *Constituciones Apostólicas*, que algunos atribuyeron á san Clemente, papa, es la primera de las pertenecientes al grupo antioqueno, la cual fué escrita en griego y es tenida como prototipo de todas las demás. Algunos ponen su redacción á fines del siglo IV, ó principios del V. Hoy sostienen los modernos que debió componerse cerca de Antioquía, guiados por varios pormenores de la misma que están en conformidad con los usos de entonces en aquella Iglesia. Hállase en el libro VIII de las citadas *Constituciones Apostólicas*. El orden que guarda es el siguiente: Comienza por la misa de los catecúmenos. Luego sigue la lectura del Antiguo y Nuevo Testamento, concluída la cual el Pontífice saluda al pueblo con las palabras de san Pablo á los corintios, al fin de su segunda epístola: «la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios y la comunicación del Espíritu Santo sea con todos vosotros»; á lo que respondía éste: «Y con tu espíritu.» Dichas algunas palabras de consuelo (el sermón ú homilía) al pueblo, seguíanse las letanías por los catecúmenos, respondiendo á cada invocación el pueblo: *Kyrie eleison*, y recitada la colecta por el obispo, el diácono despedía á los catecúmenos. Seguíanse idénticas letanías ó deprecaciones, por los energúmenos, por los candidatos al bautismo, por los penitentes públicos, saliendo cada una de estas secciones después de la colecta correspondiente. Después de esto comenzaba la «Misa de los Fieles» con una larga letanía, en que se pedía por las necesidades de la Iglesia, sus ministros y fieles cristianos, á semejanza de lo que se practica hoy el día de Viernes Santo. Seguía el saludo del Pontífice á los fieles y el beso de paz. Antes del ofertorio, los diáconos entre los hombres y los subdiáconos entre las mujeres, miraban á ver si quedaba alguien que debiera ser excluído, invitándolos á retirarse. Luego los diáconos presentaban al obispo el pan y el vino para la consagración, colocándose los presbíteros alrededor del Pontífice. Comenzaba el *anáfora* ó canon por las mencionadas palabras de saludo de san Pablo, y al fin del prefacio el pueblo cantaba el *Sanctus*, parecido al moderno, terminado con Amén. Seguía el Pontífice recitando su oración y pronunciaba en ella las palabras sacramentales de la consagración. Después de la invocación del Espíritu Santo seguíase una especie de letanía por la iglesia, por el clero y pueblo, respondiendo éste al final de la doxología, diciendo «Amén». Después del beso de paz, el diácono rogaba al pueblo que orase por varias necesidades, que solían ser las contenidas en la letanía anteriormente mencionada, las cuales el obispo resumía en una oración ó colecta. En seguida el Pontífice levantaba la sagrada hostia mostrándola al pueblo, y diciéndole *Sancta Sanctis*, «las cosas santas para los santos», á lo que contestaban los fieles: «Uno es santo, único es Señor, Jesucristo, en la gloria de Dios Padre, bendito sea el que viene en nombre del Señor...» Entonces el Pontífice repartía la sagrada comunión bajo la especie de pan, diciendo: «El Cuerpo de Cristo», y respondía el comunicante, «Amén». Detrás seguía el diácono con el cáliz, diciendo: «La Sangre de Cristo, el cáliz de vida», respondiendo también cada uno, «Amén». Cantábase en seguida el Salmo XXXIII *(Benedicam Dominum in omni tempore)* en acción de gracias, y los diáconos recogían las partículas para reservarlas, y después despedíase á los fieles, diciendo el diácono, «Idos en paz».

Nótase de especial en esta liturgia que no se mencionan en ella santos del Nuevo Testamento, ni la Virgen María, y que se omite la oración del *Pater Noster*, que se halla en todas las demás liturgias. Fuera de esto, unas y otras vienen á constar de las mismas partes integrantes en la celebración de los sagrados misterios. Algunos opinan que esta liturgia de las *Constituciones Apostólicas* no estuvo en vigor en Iglesia determinada, pudiendo considerársela, por tanto, como expresión de lo que se practicaba en aquellos tiempos. Ha sido editada últimamente por Brightman, *Liturgies Eastern and Western* (Oxford, 1896), y antes Neale, *The Liturgies of St. Mark, St. James, St. Clement*, etc. (Londres, 1875). Véanse las ediciones de las *Constituciones Apostólicas* (están en la Patrol. Griega de Migne, I).

Liturgia griega de Santiago Apóstol. Es la más antigua de las que han estado en uso, y de la cual se derivan las otras. Atribúyese al Apóstol Santiago en el Concilio II Trullano (Quini sexto) el año 692, donde se citó esta liturgia para condenar el error de los armenios, que no mezclaban agua en el cáliz. Mas que era mucho antes conocida lo prueban las muchas alusiones de san Juan Crisóstomo en sus homilías al pueblo antioqueno, y alegarla san Jerónimo contra los pelagianos. Asimismo prueba que estaba en pleno uso y vigor antes de levantarse la herejía de los monofisitas, por el hecho de usarla en siriaco los jacobitas. Su redacción, empero, ha de ponerse posteriormente al primer tercio del siglo IV, por cuanto en la misa de los catecúmenos hace expresa referencia á la santa cruz, que como es sabido hizo buscar santa Helena, madre del emperador Constantino, lo que hace pensar á algunos si fué compuesta en Jerusalén. Por eso también la llaman otros *Liturgia de Jerusalén*. Después veremos que había una pequeña diferencia entre la de Antioquía y la de Jerusalén. En substancia la liturgia de Santiago es la misma que la de las *Constituciones Apostólicas*, que se ha descrito anteriormente, aunque las oraciones ó colectas, las letanías, etc., eran más difusas, las ceremonias más ordenadas, y un paso para el complicado rito bizantino. Además usábase continuamente el incienso.

La liturgia de Santiago comienza por la bendición del incienso que, acompañada de oraciones, hacen el sacerdote y el diácono (cuyo rito se observa hoy el Sábado Santo entre los latinos). Luego comenzaba la misa de los catecúmenos. El diácono recitaba la letanía, respondiendo el pueblo «Kyrie eleison». Mientras tanto el sacerdote iba rezando una oración, cuyas últimas palabras decía en voz alta al terminarse la letanía. En seguida los cantores cantaban el trisagio «Santo Dios, único Fuerte, único Inmortal, ten piedad de nosotros». Como se ha dicho antes, en esta misa hacíase conmemoración de la Cruz en la colecta por los catecúmenos. Despedidos éstos decía el diácono á los fieles: «Conózcase uno á otro», que era como advertirles si acaso habíase quedado allí alguna persona extraña. Comenzaba luego la misa propiamente tal con la bendición del incienso, y luego se llevaban las ofrendas al altar. Entretanto

cantaba el pueblo el *Querubicon*, terminándole con tres aleluyas. Al mismo tiempo el sacerdote iba rezando sus oraciones en secreto. Después se decía el credo, semejante al de los apóstoles, y las letanías, el prefacio, después del cual, llegada la suplicación por las necesidades del pueblo, el diácono leía los *Dípticos* de los nombres de las personas por las cuales se quería rogar y de los santos que se invocaban, comenzando por la «toda Santa, Inmaculada y muy digna Señora María, Madre de Dios y siempre Virgen». Hállanse en este punto intercalados dos himnos á Nuestra Señora contra la herejía de Nestorio. Seguía la oración dominical y en seguida se mostraba al pueblo la sagrada hostia, que luego se dividía en dos partes, echando la una en el cáliz y diciendo el sacerdote: «La mezcla del santísimo Cuerpo y de la preciosa Sangre de nuestro Señor, Dios y Salvador Jesucristo.» Antes de la comunión se decía el salmo XXXIII; el sacerdote rezaba una oración. El diácono administraba la comunión al pueblo, al que se dirigía diciendo: «Acercaos en el temor del Señor», y éste respondía: «Bienaventurado el que viene en nombre del Señor.» Lo que restaba de las sagradas especies lo llevaba á la Prothesis y concluíanse las funciones con la acción de gracias, semejante á la de la liturgia de las «Constituciones apostólicas», aunque más difusa.

Por las famosas catequesis de san Cirilo de Jerusalén se ve que esta liturgia de Santiago estaba también en vigor en la Ciudad Santa, que en aquel tiempo aún pertenecía al patriarcado de Antioquía (véase IGLESIA DE ANTIOQUÍA), del cual fué separada en el concilio de Efeso (431), que la elevó á la jerarquía patriarcal. Obsérvanse algunas pequeñas diferencias que no tienen gran importancia, tales como dar el beso de paz antes de la oblación, etc. Tanto en Antioquía como en Jerusalén prevaleció el texto griego, así como en las principales ciudades; empero en los otros lugares menos populosos ó rurales predominaba el lenguaje vulgar ó siriaco.

Notan los autores modernos que existe gran semejanza entre la liturgia de Santiago usada en Antioquía y el canon de la misa romana antigua ó galicana. Nada más lógico si se considera que el apóstol san Pedro presidió en las dos capitales del mundo romano, primero en Antioquía y después en Roma. Los ejemplares manuscritos de esta liturgia que se conservan son relativamente modernos, pues pertenece el más antiguo al siglo X. Por desgracia tampoco ha llegado á nuestros tiempos sin modificaciones acomodadas al rito bizantino. La ha publicado Brightman en sus *Liturgies Eastern and Western* (Oxford, 1896). El *Diakonikon* lo sacó de un manuscrito del monte Sinaí perteneciente al siglo XIV: Neale, *The Liturgies of St. Mark, St. James*, etc. (Londres, 1875); en latín: Thusais, *Liturgiae, sive Missae SS. Patrum Jacobi Apostoli et fratris Domini*, etc. (París, 1570); en la *Bibliotheca SS. Patrum* (París, 1575); Renaudot, *Liturgiarum Orientalium Collectio* (París, 1716; Francfort, 1847); en francés: Le Brunn, *Explication de la Messe* (t. IV, ed. París-Lieja, 1778); en alemán: Probst, *Liturgie der drei ersten christlichen Jahrhunderte* (Tubinga, 1870); Storff, *Die griechischen Liturgien des hl. Jacobus, Markus, Basilius, and Chrysostomus* (Kempten, 1877).

Liturgias siriacas. Al ser condenado Eutiques en el concilio de Calcedonia (451), los secuaces del heresiarca, denominados *monofisitas*, promovieron graves turbaciones en Oriente, rebelándose contra la misma potestad imperial que hubo de emplear la fuerza para hacerlos entrar en razón, sin poder conseguirlo. No pocos patriarcas antioquenos siguieron y profesaron los errores de Eutiques. Mas el que contribuyó sobre todo á la propagación de esta secta fué Jacobo Baradeo, obispo de Edesa, de quien tomaron el nombre de *jacobitas* los rebeldes, que á sus contrarios los católicos apodaron *melkitas* ó *melquitas*, esto es, *realistas* ó *imperialistas*, que hoy se diría, por seguir y obedecer al emperador; los cuales llámanse *greco-melquitas*, por razón de ser la mayor parte griegos. Unos y otros, sin embargo, adoptaron la liturgia siriaca de Santiago, si bien los jacobitas la modificaron según sus doctrinas. La preparación para la oblación va acompañada de ceremonias más estudiadas. El beso de paz precede al prefacio, y en lo demás sigue literalmente la liturgia de Santiago, modificando, empero, la letanía de los santos, en la que el diácono conmemora «á los que han guardado fielmente la fe de Nicea, Constantinopla y Efeso; á Santiago hermano de Nuestro Señor, al muy amado Cirilo, que fué torre ó faro de la verdad, el cual expuso la encarnación del Verbo de Dios; á Mar Jacobo y Mar Efren, bocas elocuentes y columnas de nuestra Santa Iglesia». La lista se ve que era variable y muchas veces introducían en ella los santos patronos del lugar.

En el trisagio que se cantaba antes de las lecciones, se halla la famosa cláusula que introdujo Pedro Fulón, patriarca monofisita de Antioquía, que después de las palabras «santo inmortal» añadió «que fué crucificado por nosotros», con las cuales quiso concordar la creencia de los ortodoxos y de los monofisitas, logrando, empero, nuevos disturbios y nueva condenación de Roma.

Al lado de esta liturgia siriaca los jacobitas tenían muchas otras particulares, que, según algunos, únicamente son anáforas, cánones ó prefacios añadidos á la misa de los catecúmenos. Son conocidas hasta unas 64 y atribuídas á varios santos y á obispos monofisitas, entre otros á san Basilio, á san Cirilo de Alejandría, á san Pedro, á san Clemente, á Dióscoro, patriarca de Alejandría, á Juan Marón, á Santiago de Edesa, á Severo de Antioquía, etc. Hay también una breve atribuída á Santiago de Jerusalén y otra de *Presantificados* usada en Cuaresma (excepto los sábados).

Tanto los jacobitas de Siria como los sirios unidos (ó greco-melquitas), usan todavía en nuestros tiempos la liturgia siriaca de Santiago. Fué editada en el siglo XVI por Boderiano, *Severus Alexandrinus de ritibus baptismi et sacrae Synaxis* (Antw., 1572), y después por Renaudot, *Liturgiarum Orientalium Collectio* (París, 1716; Francfort, 1847), y por Brightman, *Earsten Liturgies* (Londres, 1896); *Missale Syriacum juxta ritum Ecclesiae Antiochenae Syrorum* (Roma, 1843), y *Diakonikon* (Beyrut, 1888).

Liturgia de los Maronitas. Antiguamente formaban éstos parte de la secta monotelita, condenada en el Concilio sexto Ecuménico, celebrado en Constantinopla en 681. Apartados de la unidad católica, vivieron unos cinco siglos en el Monte Líbano, independientes, asimismo, del Imperio bizantino y de los mismos turcos, dueños de aquella parte de Asia. Tomaron el nombre de Juan Marón ó Maronitas, que tienen por fundador, y cuya existencia ponen hoy en duda los autores, creyendo más bien que tal nombre proviene del convento Beit-Marun, residencia de las autoridades eclesiásticas. En 1182, es decir, en la

época de las Cruzadas, ingresaron en la Iglesia católica, en cuya unidad han perseverado hasta nuestros días, después de muchas vicisitudes, que podrán verse en el artículo MARONITAS. Su liturgia es la antigua del Apóstol Santiago, en lengua siriaca, pero desfigurada ya por los trabajos hechos para acomodarla á los usos de la Iglesia romana. Leen el Evangelio en árabe para que lo entienda el pueblo, y como muchos sacerdotes no entienden tampoco el siriaco, usan en su lugar el árabe, pero con caracteres siriacos. Consagran el pan sin levadura, como los latinos; no mezclan agua caliente en el cáliz, y celebran muchas misas en el mismo altar. Desde 1736 tienen prohibida la Comunión bajo las dos especies (excepto el diácono en las misas solemnes), así como administrarla á los niños recién bautizados.

Además de la liturgia principal, tienen otras menores, ó Anáforas que dicen los griegos, entre ellas las que llaman de San Pedro, de los doce Apóstoles, de San Juan evangelista, de San Marcos evangelista, de San Mateo, llamado *el Pastor;* de San Sixto I papa, de San Juan Crisóstomo, de San Dionisio, discípulo de San Pablo, de San Cirilo de Alejandría, de San Eustasio, patriarca de Antioquía, y de San Juan Marón ó San Marutas, de Jacobo Serug, ó Botnanense, etc. Nótase entre los Maronitas la parte principal que desempeña el ministro junto con el sacerdote, rezando gran número de preces, así como el pueblo que canta con él en su mismo tono. La liturgia maronita fué impresa en Roma en 1594, en 1596 y más correctamente en 1736. Hállase, asimismo, en la *Liturgiarum Orientalium Collectio*, de Renaudot, ed. de París, 1716, y Francfort, 1847. Item Brightman, *Eastern Liturgies*, Oxford, 1896.

Liturgia caldea, llámase la que siguieron los cristianos de la antigua Caldea, los cuales separándose del patriarca de Antioquía en el siglo V, cayeron luego en el Nestorianismo, extendiéndose por Persia, Mesopotamia, Kurdistán, y después por la Armenia, China, Tartaria, Mongol, por la Arabia, Siria y Chipre, llegando á contar unos 80.000,000 de adeptos con su patriarca en Bagdad, 27 metropolitanos y 230 obispos. Dividiéronse en dos grupos más tarde, denominado el uno simplemente *Caldeo* (turco-persa) y el otro *Malabar* ó *Cristiano de Santo Tomás* (indio), del que se tratará después. Destrozados y casi aniquilados los primeros en la invasión de los tártaros, volvieron los ojos hacia Roma, comenzando á entablarse las relaciones en tiempo del papa Inocencio IV (1247), siguiéndose con suerte varia por algunos siglos hasta llegar al estado actual (V. NESTORIANOS y SIRO-CALDEOS). Su liturgia es de origen desconocido, aunque algunos la consideran como ramificación de la usada en Antioquía. Tienen tres *Anáforas* ó Cánones, á saber: el de los Apóstoles (san Adeo y san Maris, que dicen les dejó santo Tomás al pasar hacia la India), la de Nestorio y la de Teodoro de Mopsuesta. La primera es la normal, la segunda es usada por la Epifanía, y en las fiestas de San Juan Bautista y de los Santos Doctores griegos, etc., la tercera desde el domingo de Adviento hasta el de Ramos, fuera de ciertos días exceptuados, en que entran las precedentes. Para todas tres hay *preanáfora* común. Ebedyeshu, metropolitano de Nisibe (1298), menciona las de Barsumas (uno de los más fanáticos propagadores del Nestorianismo, y obispo de dicha ciudad desde 460 hasta 495), la de Narses y la de Diodoro de Tarso, del cual sólo se conserva un fragmento en el Museo Británico.

Como preparación á la Misa en esta liturgia entra el *oficio de la Prólesis*, que incluye la solemnidad de amasar y cocer los panes ú hostias, que entre los Nestorianos son fermentados, poniendo un poco de aceite y la santa levadura *(malka)*, que, según la leyenda, les dejaron sus antiguos Apóstoles. Los caldeos unidos usan pan ácimo. La Misa propiamente comienza por el *Gloria in excelsis*, la Oración dominical y una especie de *Sanctus*. Sigue un Introito (Salmo variable) con una Oración que cambia los domingos. Después de varias antífonas dicen el Trisagio, antes del cual usan incienso. En las misas rezadas llevan también antes al altar las ofrendas. Después siguen cuatro ó cinco lecciones, dos del Antiguo Testamento, otra de los Hechos de los Apóstoles, otra de San Pablo (que nunca omiten) y el Evangelio. Antes de la Epístola y del Evangelio, cantan Himnos, invariables los primeros, variables los otros según el día, y entremezclado el Aleluya en los versos de éstos. Viene luego la Letanía, que dice el diácono, y la Antífona del Evangelio, que canta el pueblo. Al Ofertorio los diáconos ordenan que salgan los no bautizados y ponen centinelas para guardar las puertas. Entonces el sacerdote lleva el pan y el vino al altar, pronunciando palabras tales como si ya estuvieran consagrados (las cuales omiten los católicos del rito caldeo unido). A esto sigue la «Antífona de los Misterios», correspondiente al Ofertorio. El Credo es una variante del de Nicea, diferenciándose los Nestorianos de los Caldeos unidos, que han aceptado el *Filioque*. Al primer *Lavabo* sigue la suplicación, ú Oración dicha de rodillas, especie de *Orate fratres*, con su respuesta. En esta parte entran los *Anáforas* ó Cánones, sigue el Beso de Paz con una oración dicha con la cabeza inclinada, el Memorial ó Memento de los Vivos y de los Difuntos, y los Dípticos (que ya están en desuso entre los Nestorianos). Viene el prefacio usual que termina con el *Sanctus*. En los demás hay notables variantes en los Anáforas, no hallándose conformes tampoco en cuanto al orden de la Consagración, poniéndola unos antes de la invocación y otros después. Sigue la Oración por la Paz, el segundo Lavabo y la incensación. Luego la fracción de la Hostia en dos, y haciendo la cruz sobre el cáliz con la una mitad, después hacen también la misma señal sobre ésta con la otra mitad que ha sido introducida en el cáliz, juntando después las dos partes sobre la patena. Hacen una hendedura en la Hostia, que ha sido mojada con el *Sanguis*, y añaden otras varias ceremonias intrincadas. Para la Comunión descorren el velo y el diácono exhorta á los fieles á que se acerquen, mientras el sacerdote rompe las partículas de la Hostia para distribuirla. Dicen la Oración dominical, el *Sancta Sanctis* y cantan una antífona. La Comunión es bajo las dos especies, dando el sacerdote la hostia y el diácono el *Sanguis* con el cáliz. Los Caldeos unidos comulgan con la hostia mojada en el *Sanguis*. Para después de la Comunión tienen diversas antífonas de acción de gracias. Los Nestorianos distribuyen las partículas y reliquias sobrantes entre los sacerdotes, ó entre los que han comulgado, mas los católicos las reservan. Estos celebran diariamente y tantas misas cuantos sean los sacerdotes, aunque sea en una misma iglesia, mas los Nestorianos sólo en los domingos y fiestas, y á veces menos, y una sola en cada iglesia.

Para uso de los Caldeos Unidos publicóse el *Missale Chaldaicum*, en Roma 1767, donde se contiene la Liturgia de los Apóstoles en siriaco y las Epístolas

y Evangelios con traslación árabe. Los Dominicos han hecho otra edición en Mosul el año 1901. También se publicó en Mosul el *Ordo* del Oficio eclesiástico el año 1866. El seudoarzobispo anglicano de Canterbury aprobó la edición hecha del libro *Takhsa*, eucarístico-litúrgico, que dispuso la Misión Asiria, Urmi, 1890-92.

Liturgia siro-malabar. Llámase así ésta por seguirla los cristianos de aquella región, los cuales son también conocidos como «Cristianos de Santo Tomás», pues creen ellos haber recibido la fe de Jesucristo por medio de aquel Santo Apóstol (V. MALABAR). Estuvieron durante muchos siglos envueltos en el error de Nestorio y sometidos á los patriarcas de los caldeos. Al llegar los occidentales á las costas de Asia meridional en el siglo XVI muchos volvieron al seno de la Iglesia católica por obra de los misioneros latinos, mas al siglo siguiente (1653) volvieron en su mayoría al error, adhiriéndose á los jacobitas. Los carmelitas han trabajado mucho en su conversión, y actualmente son en gran número los que viven dentro de la religión católica. León XIII logró calmar sus inquietudes, concediéndolos obispos indígenas con tres vicariatos apostólicos. La Liturgia *siro-malabárica* es casi la misma siro-caldaica, pues sólo tiene unas pocas variantes. En el Introito recitan alternativamente los Sacerdotes y Diáconos los Salmos XIV, CL y CXVI. En la Misa privada son llevadas al altar las ofrendas antes de la incensación, por tanto se omite tal ceremonia en el Ofertorio y las palabras que entonces dicen los Nestorianos relativas al acto. El Credo es igual que el de la Liturgia latina y ocupa distinto lugar que en el rito caldeo. Al igual que los Caldeos unidos, los Malabares tienen la consagración después de la Epiklesis, ó invocación del Espíritu Santo.

La Liturgia siro-malabar fué revisada por Alejo de Meneses, arzobispo de Goa y primado de las Indias, y aprobada en el Concilio de Diamper el año 1599, y luego impresa en Lisboa y más tarde publicada en la Bibliotheca ss. Patrum con el título de *Missa christianorum apud Indos*. Para los Malabares Unidos se imprimieron en Roma en la tipografía de Propaganda Fide los libros litúrgicos *Ordo Chaldaicus Missae Beatorum Apostolorum, juxta Ritum Ecclesiae Malabaricae* (1774, en folio), *Ordo Chaldaicus Rituum et Lectionum* (1775, fol.), *Ordo Chaldaicus ministerii Sacramentorum Sanctorum* (1775, fol.). Estos tres libros van ordinariamente juntos en un volumen. Del último se hizo nueva edición en 1845.

Liturgias de rito bizantino, ó de Constantinopla. Son tres: la de san Basilio, la de san Juan Crisóstomo y la de *Presantificados*. Hállanse en uso en las Iglesias ortodoxas, entre los Melkitas ó Melquitas de Siria y Egipto, entre los griegos Unidos de los países balkánicos, en Rusia, entre los italo-griegos de Calabria y Sicilia y en otros diversos lugares, sumando los que las observan no menos de cien millones de cristianos. Estas liturgias traen su origen de la *Antioquena*, teniendo también ciertos puntos de contacto con la de las *Constituciones Apostólicas*.

San Basilio, arzobispo de Cesarea de Capadocia, fué el reformador de la liturgia que halló en su Iglesia, que como dependiente de Antioquía observaba la vigente en este patriarcado, mas aumentada considerablemente con otras varias y prolongadas Oraciones ó Colectas. El Santo Doctor trató de abreviarlas para mayor comodidad del oficio divino, y al mismo tiempo compuso otras y arregló diversas partes de la Misa. Créese que la nueva Liturgia penetró en la iglesia de Constantinopla con la exaltación de san Gregorio Nazianceno (estrechamente unido por la amistad á san Basilio) á dicha Sede patriarcal, y después de ella la tomaron otras iglesias de Tracia, de Asia y Siria por la influencia que en ellas ejercía Bizancio. Con todo parece que no ha llegado íntegra á nuestros tiempos, salvo el *Anáfora* ó canon hasta la Comunión. El predominio de la Liturgia de San Basilio duró únicamente hasta los tiempos de San Juan Crisóstomo, cediendo poco después el lugar á la de este Santo, si bien quedó como extraordinaria y solamente para los domingos de Cuaresma (excepto el de Ramos), para el Jueves y Sábado Santos, las Vigilias de Navidad y Epifanía, y el día 1.º de Enero, fiesta del mismo san Basilio. El más antiguo códice Manuscrito que hasta ahora se conoce de esta Liturgia es el de la Biblioteca Barberini, perteneciente al octavo ó al siglo nono, el cual dió á luz Brightman en su obra *Liturgies Eastern and Western* (Oxford, 1896). También fué impresa en el *Euchologion* para uso de los ortodoxos y melkitas (Venecia, 1898). Hállase asimismo en Neale, *The Liturgies of St. Mark*, etc. (Londres, 1875) y en Robertson, *The Divine Liturgies of our Fathers...* en griego y en inglés (Londres, 1894).

Las mismas causas que habían movido á san Basilio para arreglar la Liturgia de Cesarea, fueron las que tuvo san Juan Crisóstomo para ordenar la de Constantinopla, modificando algunas cosas, pero dejando en vigor la ya existente del Doctor de Capadocia. Es tradición que san Juan Crisóstomo abrevió la Liturgia siendo ya Patriarca (397-407) y que ésta se hizo común en el Patriarcado y después por toda la Iglesia Ortodoxa. Parece, sin embargo, que tampoco ha llegado hasta nosotros tal como la dejó el Santo, sino que ha sufrido modificaciones y aun adiciones; empero, se puede todavía conocer bastante cuál debía ser entonces. Comenzaba el acto litúrgico con el saludo del Obispo «Pax vobis, la Paz sea con vosotros», á lo que contestaba el pueblo: «y con tu espíritu». Seguían las Lecciones de los Profetas y de los Apóstoles, y después el diácono leía el Evangelio, el cual concluído predicaba el obispo ó algún sacerdote, y se decía la Oración por los catecúmenos, á los cuales se despedía después de dicha la de los fieles (bautizados). No hay en esta liturgia Oración ó Colecta por los penitentes por haberla suprimido Nectario, antecesor de san Juan Crisóstomo. Al Ofertorio hacíase la procesión solemne en que el obispo, acompañado del coro, llevaba el pan y el vino desde la Prótesis al altar. Parece que el Beso de Paz precedía al Ofertorio en tiempo del Santo Doctor. Tiénese por suya la Oración eucarística, que es una abreviatura de la de san Basilio. El *Sanctus* no ha variado nada, lo demás parece que ha sido añadido con el tiempo. El Memento por los Difuntos precede al de los vivos. La Oración eucarística termina con una doxología, á la cual responde el pueblo diciendo *Amén*, y entonces el obispo saluda diciendo: «La misericordia de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo sea con todos vosotros», á lo cual contestan los fieles: «Y con tu espíritu.» Sigue la Oración dominical con una corta Letanía que dice el diácono y luego la conocida doxología «Para Vos es el Reino»... Hay otro saludo á todos, y sigue la elevación con las palabras *Sancta Sanctis*, etc., el partir del Pan y la Comunión bajo las dos especies,

que en tiempo de san Crisóstomo se administraban por separado. Una corta Oración de acción de gracias pone fin al acto litúrgico.

La liturgia de san Crisóstomo hállase también en el Códice Barberini, que pertenece al siglo octavo, ó por lo menos al siguiente, y fué sacado á luz por Brightman juntamente con la de san Basilio. También se halla en las otras obras antes citadas. Puede verse también en el tomo XII de las Obras de san Juan Crisóstomo, edición Maurina (París, 1718 y sigs.), y en la edición de Migne. Publicóla también el P. De Meester, O. S. B., en griego y en francés con este título: *La divine liturgie de St. Jean Chrysostome* (París, 1907), *Les saintes et divines Liturgies de nos saints Pères Jean Chrysostome, Basile le Grand et Grégoire le Grand (Liturgie des Présanctifiés) en usage dans l'Eglise grecque catholique orientale, traduction franç. par le P. Cyrille Charon, prêtre du rite grec* (Beyrouth, 1903).

La tercera liturgia de la Iglesia griega es la llamada de los *Presantificados*. De ésta hay ejemplo en la Iglesia latina el día de Viernes Santo. En la griega se celebra todos los días de cuaresma, excepto los sábados y domingos, y se guarda todavía hoy. Consiste este oficio ó rito, en que consagrando el domingo para todos los restantes días de la semana, en éstos únicamente se da la comunión bajo ambas especies, reservadas en el Tabernáculo. Léense antes las lecciones usuales, se cantan las letanías y, omitiendo todo lo relativo al canon, se pasa hasta la distribución de la eucaristía. Gran parte de esta liturgia está tomada de la de san Crisóstomo. Atribúvese, empero, á varios personajes, entre ellos á Santiago, á san Pedro apóstol, á san Basilio y á san Germán de Constantinopla. Los libros oficiales dan por autor á san Gregorio I, papa, que hallándose de apocrisiario en Constantinopla (578), y viendo la deficiencia que había en administrar la comunión, dispuso esta forma. Sea quien quiera el que la hizo, hállase memoria de ella dos veces en el siglo VII, la primera en el Cronicón Pascual (643), y la otra en el Concilio II *in Trullo* (692). Ha sido publicada por el citado Brightman, según la copia del Códice Barberino, y también por Robertson, en griego é inglés, con las dos predichas y otras varias.

En cuanto á la lengua usada en la liturgia de rito bizantino, hay gran diversidad en los actuales tiempos, habiendo sufrido variaciones no pequeñas ni de poca importancia en el traslado. Domina el griego en Constantinopla y en Macedonia (entre los patriarcales), así como entre los monjes helénicos de Palestina y Siria, y en casi todos los ortodoxos de Egipto. El árabe es la lengua predominante en Siria y Palestina, y también lo usan algunas pocas Iglesias de Egipto. El antiguo eslavo predomina en toda la Rusia, en Bulgaria y Servia y entre los ortodoxos de Austria-Hungría. En Rumanía se usa el lenguaje vulgar, así como en otros países. Los cristianos unidos se sirven del griego, no sólo en Constantinopla, sino en Italia, parte de Siria y de Egipto, aunque más comúnmente del árabe en estos dos países; el eslavo en los pueblos de esta lengua, y el rumano en Rumanía. Con todo es cosa digna de notarse que, excepto en Rumanía, el vulgo no entiende más de la liturgia como si estuviera escrita en griego, siendo ya para él lengua muerta la antigua en que fué traducida, tanto el eslavo como el árabe clásico.

Liturgia armena. En el artículo Armenia (V.) trátase del origen de la Iglesia de esta nación, y de las vicisitudes por que ha pasado. Aquí, pues, solamente se añadirá lo que atañe á la *Liturgia* de que se ha servido. Proviene de la parte de Cesarea-Constantinopla, es decir, de la atribuída á san Basilio, que fué quien consagró á san Gregorio *el Iluminador*, uno de los principales apóstoles de aquel país; por lo tanto no hay que repetir lo dicho ya otras veces, aunque no será excusado apuntar lo principal. Luego de revestidos los ministros, entran en el santuario y hacen el lavatorio de las manos y la contesión, y mientras el coro canta, el sacerdote incensa el altar. Luego lleva el diácono al sacerdote el cáliz y la patena con la hostia, y después el vino, que aquél bendice, pero no mezcla en él agua, cosa que ya reprobaron los antiguos en los armenios. Incensados estos dones, incensa también el sacerdote al pueblo. Comienza el introito de la misa, después del cual se canta el himno propio del día y el trisagio. A esto siguen las preces por el clero y pueblo fiel, las lecciones y el símbolo, bastante distinto del usado en Occidente. Dichas las preces de la oblación, se despiden los catecúmenos é indignos, y se hace la procesión de los dones. Vuelve á lavarse las manos el sacerdote, da el beso de paz y se avisa que se cierren las puertas del santuario. Mientras canta el coro, el sacerdote dice en secreto una oración, que comienza *Sanctus* tres veces repetido, lo cual es á semejanza del comienzo del canon. En seguida dice las palabras de la consagración, siguiendo una porción de oraciones en que parece no haberse ésta efectuado, mientras la que hay antes del ofertorio haría creer que ya estaban consagrados el pan y el vino, lo cual ha dado lugar á serias disputas. Acabadas las oraciones de invocación, vienen las destinadas á rogar por los vivos y difuntos, ó mementos, é invocación de los santos, á lo cual sigue la oración dominical y la bendición del pueblo; después se hace la elevación y adoración del sagrado misterio, se mezclan las especies y, antes de la comunión, el pueblo hace los actos de fe. Durante la comunión cantan diversos himnos, según las fiestas. Los sacerdotes comulgan bajo las dos especies; los otros ministros mojan la hostia en el sanguis. Para dar gracias dícense diversas oraciones, y al fin se recita el Salmo XXXIII. En Austria léese al fin el Evangelio de san Juan.

La liturgia armena fué impresa por primera vez en Roma, en la tipografía de *Propaganda Fide*, en 1677, y después en Venecia en 1686. Varios libros salieron de nuevo á luz en Constantinopla en 1702, y luego en 1706 se publicó también la Liturgia. El P. Gabriel Avedichian, mekitarista de Venecia, la tradujo al italiano y la publicó en 1832, y del italiano la trasladó al francés el abate J. B. E. Pascual, cuya traducción se halla en el *Apéndice* del *Diccionario de Liturgia* de Migne (París, 1844).

Liturgia alejandrina. Atribuye la tradición egipcia la liturgia que usó la Iglesia de Alejandría durante varios siglos, al evangelista san Marcos, primer apóstol y obispo de aquella ciudad. De ella se derivan, según aparece confrontándolas con ésta, las que después se observaron en todo Egipto, y en las otras iglesias dependientes del patriarcado alejandrino, cuales fueron las de Abisinia y Etiopía. Hacen mención de una liturgia especial y antigua de esta Iglesia, en primer lugar, Clemente de Alejandría († c. 217), san Atanasio, patriarca de la misma ciudad († 373), Serapión, obispo de Thmuis (Egipto), que floreció á mediados del siglo IV, y el Pseudo-Dionisio, llama-

do comúnmente *el Areopagita,* perteneciente á la misma época. De estos testigos de vista dedúcese que la misa constaba de dos partes, la de los catecúmenos y la de los fieles. Consistía la primera en la lección de las Sagradas Escrituras, canto alternado de los Salmos, y en homilías. Seguían bendiciones y oraciones por diversas clases de asistentes que habían de ser despedidos antes de comenzar la misa propiamente dicha. Dábase principio á ésta llevando al altar las ofrendas que cubrían con un velo. El diácono leía una como letanía, con peticiones al Señor por varias necesidades, contestando á cada una el pueblo, *Kyrie eleison,* y al final resumía el obispo todas estas peticiones en una oración ó colecta. Seguía el beso de paz y el ofrecimiento de los dones. Leíanse después los dípticos, al fin de los cuales volvía el obispo á orar con otra colecta. Hecho esto el obispo comenzaba la oración eucarística, á modo de prefacio, en la cual tenía lugar la consagración de las especies. Cállase todavía en esos escritos la fórmula de la consagración, por el secreto ó disciplina del arcano. También se hace mención de la invocación del Espíritu Santo. Mostrábase el Santísimo Sacramento al pueblo y después se partía la sagrada hostia, y luego el obispo comulgaba con ella á los fieles y el diácono después de él con el cáliz. Terminábase con la acción de gracias, recitando un Salmo. Nótase como característico de esta liturgia, lo difusa que era la oración eucarística y el leerse los dípticos antes de la consagración. Ha dado mucha luz en esta materia un manuscrito del monte Athos, descubierto por M. G. Wobbermin, que lo publicó en *Texte und Untersuchungen,* de Gebhardt y Harnack. En él se contienen varias piezas del obispo Serapión, en especial una colección de oraciones litúrgicas, las cuales vienen á ser una especie de anáfora ó canon. Duchesne da un extracto en su obra *Origines du culte chretien,* traduciendo la oración de la ofrenda. Traducido al inglés por el obispo anglicano de Salisbury, Juan Wordsworth, salió á luz este manuscrito de Serapión, con el título de *Prayer book* (Londres, 1899).

Liturgia griega de San Marcos. Es la más antigua de las escritas para uso de la Iglesia de Alejandría y observóse en ella hasta los tiempos del concilio de Calcedonia, en que fué condenado y depuesto el patriarca Dióscoro, protector de los monofisitas. Estos adoptaron después la lengua copta, que era la del pueblo, y los ortodoxos, fuera de los llamados *Melkitas,* la impuesta por Constantinopla. La liturgia de San Marcos tenía sus puntos característicos que la distinguían de las otras de Oriente, antes mencionadas. En la Misa de los Catecúmenos, después de saludar el sacerdote ú obispo al pueblo, decía el diácono «Orad», y respondía el pueblo tres veces *Kyrie eleison,* el sacerdote decía la Colecta y volvía á repetirse otras tres veces el *Kyrie eleison,* con otra Colecta, haciéndose tercera vez lo mismo, de modo que el *Kyrie eleison* se decía nueve veces. Durante el pequeño Introito, cuando el sacerdote y el diácono iban en procesión con los libros para la lección de la Sagrada Escritura, el coro cantaba el Trisagio. A la Epístola seguía el Evangelio con incienso, y el diácono mandaba al pueblo ponerse en pie para oirlo, mas el obispo permanecía sentado. Seguía la Homilía, que pronunciaba el obispo, y no el sacerdote, desde que Arrio causó con su predicación tantos disturbios en aquella iglesia. Después el diácono decía la Letanía por las diversas necesidades del clero y del pueblo, contestando éste á cada deprecación, *Kyrie eleison,* mientras el sacerdote iba rezando las oraciones en secreto. Al decir el diácono «Las tres», se hacían las colectas por la Iglesia universal, por el patriarca y por la Iglesia local. Entonces se despedían los Catecúmenos.

La misa de los fieles comenzaba con el Introito mayor, y al llevar las ofrendas al altar desde la *Próthesis,* el pueblo cantaba el *Querúbikon,* siguiéndose el Beso de Paz con la oración correspondiente, el credo y la oración del ofertorio en el altar. Comenzaba luego el Canon ó Anáfora de la manera consabida, con la particularidad de que la letanía, por las necesidades de los fieles, se decía antes de la Consagración, siendo bastante más difusa que en otras liturgias, haciéndose especial mención de san Marcos al invocar á los santos, y diciéndose la primera parte del Ave María, y en alta voz las palabras «especialmente nuestra todo santa, inmaculada y gloriosa Señora María, Madre de Dios y siempre Virgen». Luego leía los dípticos de los difuntos, y el sacerdote continuaba rogando por el patriarca, por el obispo y por todos los vivos. El diácono, dirigiéndose al pueblo, le mandaba que se pusiera de cara al Oriente, y entonces se decía el *Sanctus.* Al largo Prefacio seguíanse las palabras de la consagración, las cuales pronunciaba el sacerdote en voz alta, respondiendo el pueblo: *Amén,* así como á la invocación del Espíritu Santo, que seguía inmediatamente. El diácono, al tiempo de la consagración de cada especie, mandaba á los demás sacerdotes que extendieran los brazos. En seguida decían el *Pater Noster* en voz baja el sacerdote, y en voz alta el pueblo. Hecha la Adoración al Santísimo, venía la Elevación con las palabras: «Las cosas santas para los santos», respondiendo el pueblo: «Unico santo el Padre, Unico santo el Hijo, Unico santo el Espíritu Santo, en la unión del Espíritu Santo. Amén.» Durante la partición del pan sagrado se cantaba el Salmo CL. Las palabras para la comunión eran: «El Cuerpo Santo», «La preciosa Sangre de Nuestro Señor, Dios y Salvador». Seguía la Acción de gracias, siendo después despedido el pueblo con las palabras de san Pablo á los Corintios (II, XIII, 12). Según testimonio de Sócrates y Sozomeno era costumbre antigua no celebrar el santo Sacrificio los miércoles y viernes. En algunas partes de Egipto había también la liturgia de los Presantificados, y el pueblo recibía la Santa Comunión el sábado por la tarde.

La liturgia griega de san Marcos fué publicada por Juan de San Andrés en París el año 1583 y reproducida por Frontón-le-Duc en la *Bibliotheca veterum Patrum* (París). Después la incluyó Renaudot en su *Liturgiarum Orientalium Collectio* (París, 1716, t. I, y Francfort, 1847): Assemani, *Codex liturgicus ecclesiae universalis* (Roma, 1754, t. VII); Neale, *Tetralogia liturgica* (Londres, 1849); Neale and Littledale, *The liturgies of St. Mark, St. James, St. Clement, St. Chrysostom, St. Basil* (Londres, 1875); Swainson, *The greek liturgies* (Cambridge, 1884), y Brightman, *Liturgies Eastern and Western* (Oxford, 1896). Hay ediciones inglesas y alemanas, entre ellas Brett, *A collection of the principal liturgies* (Londres, 1720); Neale, *History of the Holy Eastern Church* (Londres, 1850); *The liturgies of St. Mark,* etc. (Londres, 1859); Probst, *Liturgie der drei ersten christlichen Jahrhunderte* (Tubinga, 1870), y Storff, *Die griechischen liturgien* (Kempten, 1877).

Liturgias coptas. Tienen su origen desde el cisma de los Monofisitas, que se apartaron de la Iglesia

griega, no reconociendo la supremacía que quiso imponerles Constantinopla. Entre varias liturgias que siguieron á esta separación, hay tres más conocidas, que son las llamadas de san Cirilo de Alejandría, de san Gregorio Nazianceno y de san Basilio, ésta distinta de la bizantina de igual título. La de San Cirilo es la liturgia más antigua y presenta grandes rasgos de la alejandrina de san Marcos, que á veces traduce casi á la letra, de modo que añadiendo el Anáfora ó Canon de san Cirilo á la misa ordinaria Copta, obtiénese la liturgia griega de San Marcos. Usanla en Navidad y Cuaresma, tanto los Monofisitas como los Coptos unidos. También las otras dos liturgias se distinguen únicamente por el Canon, usándose de ordinario la de san Basilio para los domingos y demás días de la semana y en las misas de *Requiem*, y la de san Gregorio Nazianceno en las festividades. Fueron publicadas estas liturgias por Victorio Scialach, maronita, con este título: *Liturgiae Basilii Magni, Gregorii Theologi Cyrilli alexandrini ex arabico conversae* (Augsburgo, 1604), y después por Renaudot, *Liturgiarum Orientalium Collectio* (París, 1716, t. I); Lebrun, *Explication de la Messe*, (París, 1778, t. IV); Rodwell, *The liturgies of S. Basil, S. Gregory and Cyril from a Coptic manuscript of the XIII century* (Londón, 1870); Malom, *Original documents of the Coptic Church* (Londón, 1875), y Brightman, *Liturgies Eastern and Western* (Cambridge, 1884).

Liturgia etiópica. La Etiopía fué agregada al patriarcado de Alejandría por medio de su apóstol san Frumencio, enviado á dicho país por san Atanasio. Con la religión introdujo el santo la liturgia de la iglesia patriarcal alejandrina, como se ve confrontando una y otra. Llaman, empero, á la suya los Etíopes la «Liturgia de los doce apóstoles», que en el fondo no se diferencia de la cóptica de san Cirilo. Además se sirven de una porción de anáforas ó cánones que llaman de san Juan Evangelista, de los trescientos Padres de Nicea, de san Epifanio, de Santiago de Sarug, de san Juan Crisóstomo, de Nuestro Señor Jesucristo, de los Apóstoles, de san Ciriaco, de san Gregorio Nazianceno, de Dióscoro, de san Basilio, de san Cirilo, etc. En 1548 se imprimió en Roma, en etíope, la liturgia denominada de los doce apóstoles, junto con el Nuevo Testamento, y en 1549 se hizo la traducción, que después salió en la Biblioteca de los Padres, de Margarino de la Bigne, t. VI, París, 1644. Renaudot publicó la *Liturgia Communis* en el tomo I de su *Collectio Liturgiarum Orientalium* (París, 1716); Vansleb publicó el año 1661, en Londres, la Liturgia de Dióscoro, la cual reprodujo Le Brun en el tomo IV de su obra *Explication de la Messe* (Lieja–París, 1778). También se encuentra en el *Bullarium patronatus Portugalliae regum in Ecclesiis Africae* (Lisboa, 1879). Dillman dió la de san Juan Crisóstomo en su *Chrestomatia Aethiopica* (Leipzig, 1866). La liturgia etiópica fué también publicada por Brightman, *Liturgies Eastern and Western* (Oxford, 1896).

Liturgias de Occidente

Liturgia de la Iglesia Romana. La tradición eclesiástica nos dice que la Liturgia usada en la Iglesia Romana desde los más antiguos tiempos, trae su origen del apóstol san Pedro, su fundador. Notan los eruditos en estos estudios que hay notable semejanza entre las liturgias usadas en Antioquía y Alejandría con la de Roma, lo cual nada tiene de extraño sabiendo que san Pedro gobernó la iglesia antioquena varios años, y que san Marcos, su discípulo, fué el fundador de la alejandrina. También señalan ciertas coincidencias con la Liturgia de las *Constituciones Apostólicas* que durante muchos siglos corrían como obra de san Clemente, Papa.

Ignórase cuándo se escribió la Liturgia Romana; sólo consta que es anterior su redacción á san León I, Papa, de quien se sabe que ordenó varias cosas, y se conserva el Libro llamado *Sacramentario*, donde se contienen los ritos y Oraciones del Santo Sacrificio de la Misa. Después de él, hicieron lo mismo san Gelasio I y san Gregorio *el Magno*, desde cuyo tiempo apenas ha variado nada la forma de celebrar el augusto Sacrificio, especialmente desde el Canon. Los Prefacios y la mayor parte de las Oraciones son también las mismas que se hallan en el Sacramentario de S. Gregorio, editado por el benedictino Hugo Menard (París, 1642), y que se halla en las demás ediciones de las Obras del Santo Doctor, si bien hoy opinan ya muchos que no fué él quien lo redactó, al menos enteramente, sino otro hasta ahora desconocido; lo que también afirman del *Gelasiano*, que por mucho tiempo ha corrido como obra de san Gelasio I. Los Sumos Pontífices trabajaron incesantemente por difundir la Liturgia romana por los demás países, como leemos, entre otros que lo hicieron, Inocencio I, escribiendo en 416 al obispo de Gubbio, reprobando las novedades introducidas, el citado san León *el Magno*, en el mismo siglo; Vigilio en el siguiente, cuando envió el Sacramentario á Profuturo de Braga, que en diversos Concilios trató de que se adoptara en su metrópoli y sufragáneas, y Pelagio II escribiendo á los obispos de Istria. Con todo, no consiguieron luego su intento, pues en el Sur de Italia predominó la liturgia Oriental, en el Norte la de Milán, la Galicana en el territorio de los Francos y la Mozárabe en España. Aún en el Africa hubo algunas divergencias como se ve por los escritos de los Padres de aquella Iglesia, si bien ésta, más que ninguna otra de Occidente, se acomodaba á la Liturgia Romana. Inglaterra la recibió por medio de los monjes benedictinos enviados á evangelizar aquella isla por san Gregorio Magno al frente de los cuales iba san Agustín, primer arzobispo de Cantorbery. Mas tarde pasó allá san Teodoro, también ordenado en Roma por el Papa san Vitaliano (668), y poco después san Agatón enviaba cantores para la misma Iglesia. Por fin el concilio de Cloverhoe ordenaba en 747 que se guardase en la celebración de la Misa el rito Romano. Este tuvo un celoso propagador en el monje apóstol de Alemania, san Bonifacio, arzobispo de Maguncia, el cual preparó el terreno para introducirlo en todo el imperio de los francos. Paulo I envió á las Galias el *Antifonario* y el *Responsorial* romanos y, más tarde, Hadriano I remitió á Carlomagno el *Sacramentario* de san Gregorio. Este príncipe, al igual que su padre, quiso que se aceptara el rito romano por todas las iglesias de sus dominios. Por fin, san Gregorio VII consiguió que los españoles aceptasen la liturgia romana (1078), aunque costó no poco trabajo semejante cambio. De este modo fué llegándose á la unidad en toda la Iglesia de Occidente, doquiera se hablaba la lengua latina, ó se usaba de ella en los actos litúrgicos, si bien todavía, fuera de las iglesias de Milán y de Toledo, en muchas partes se introdujeron misales particulares por muchos obispos y aun por prelados regulares, con Oficios, Misas, Oraciones é Himnos, dice el carde-

nal Bona, que no se pueden leer sin provocar la risa ó, mejor, la más justa indignación por las sandeces que contienen. Pero en medio de esta gran diversidad, nota el mismo doctísimo Purpurado, todas las iglesias particulares convienen con la Romana en la forma y disposición de la Misa; todas tienen el mismo Canon, el mismo orden y forma de la Confesión, Introito, Colectas, Epístolas, Gradual, Versos y tractos, Evangelios, Símbolo, Ofertorio, Prefacios, Canon, Comunión, Acción de Gracias y fin. Que algunos omitan el Salmo antes de la Confesión, ó que la forma de ésta sea más breve, que ofrezcan juntamente el pan y el vino, y empleen para ello de distintas palabras, que lean diversas Epístolas y Evangelios que en Roma, ó que no celebren las mismas fiestas de Santos; que en el modo de proceder, de incensar, etc., y en otros pormenores discrepen del uso de Roma, estas cosas, concluye el mismo sabio Prelado, ni hacen rito diverso, ni tampoco peculiar.

La liturgia Romana vino á recibir su complemento y perfección en tiempo de Inocencio VIII que ordenó á Agustín Patrizi Piccolomini, obispo de Pienza, Maestro que había sido de Ceremonias en Roma, la composición de un libro, que terminó en 1498 y salió después á luz por diligencia de Cristóbal Marcelo, que ejerció igual cargo con León X: *Rituum ecclesiasticorum, sive sacrarum Caeremoniarum S. R. E. libri tres* (Venetiis, 1516), obra que volvió á imprimirse en el Pontificado de Pío IV con este título: *Sacrarum Caeremoniarum sive Rituum ecclesiasticorum Sanctae Romanae Ecclesiae* (Roma, 1560). Aunque la publicación no fué oficial, ha servido de fuente y norma á los liturgistas. San Pío V impuso como obligatorio en todas partes el nuevo Misal romano, editado en su tiempo, mandando retirar los que por lo menos no tuvieran doscientos años de antigüedad. La institución de la Sagrada Congregación de Ritos, llevada á cabo por Sixto V (V. Congregaciones Romanas), vino á poner orden y cortar los abusos que se habían introducido en la Liturgia, ya examinando los Oficios y Misas que las iglesias particulares piden que se les concedan, ya dando leyes para mantener la disciplina litúrgica. A mediados del siglo XIX las diversas iglesias de Francia, dejando los ritos particulares, fueron abrazando el romano, gracias á los trabajos del incansable restaurador de la vida monástica en aquella nación, el conocido escritor don Próspero Gueranger, que con sus *Institutions Liturgiques* cooperó felizmente á tamaña empresa en los pontificados de Gregorio XVI y Pío IX que vehementemente desearon terminar este importantísimo asunto.

Así, pues, hoy la liturgia romana es la primera y principal del mundo católico, dominando la mayor parte de Europa y Africa toda la América, y Oceanía y doquiera se encuentran misioneros latinos en el Asia, en algunas de cuyas regiones dominan ellos exclusivamente.

Cuál fuese el estado de la Liturgia en la Iglesia romana en los tiempos antiguos puede, en gran parte, deducirse del Sacramentario de san Gregorio Magno y de los Ordenes romanos, que dió á luz el doctísimo benedictino Juan Mabillón. Describese en ellos la Misa celebrada por el Papa ya solemnemente en las grandes basílicas, ya los días de Estaciones. Las Misas de los presbíteros cardenales en sus respectivas iglesias procedían por lo regular con el mismo orden litúrgico.

Reunido el Clero romano, al que se juntaban los obispos presentes en la Ciudad Eterna, tomaba parte en el ábside, ó presbiterio, reservado exclusivamente para ellos. El Sumo Pontífice, acompañado de los diáconos, salía de la sacristía, lugar adherente á la Basílica, y en procesión se dirigía al altar. Mientras tanto el coro *(Schola Cantorum)* ejecutaba el Introito, una antífona con Salmo del cual se cantaban más ó menos versículos, según el tiempo que duraba la procesión. Al llegar al altar presentábale un clérigo un fragmento de pan consagrado en otra misa, y que se destinaba á mezclarlo en el cáliz antes de la *Fracción del Pan*. Luego daba el Beso de Paz al primero de los obispos y de los presbíteros y á todos los diáconos. Postrábase delante de la mesa del altar, y los diáconos se colocaban de dos en dos en sus costados, luego se acercaba el Pontífice al altar y besaba el Libro de los Evangelios. El *Kirie eleison* se repetía durante la ceremonia de hacer los cardenales la reverencia al Papa. Pero se omitían éstos y el Introito en los días de Estaciones por razón de haberse ya dicho en la Letanía durante la procesión. También se omitía los días en que se conferían Ordenes por decirse con la Letanía después del Gradual. La Letanía de la Iglesia romana era distinta de la Oriental, pues en vez de *Kyrie eleison,* respondía el pueblo *Te rogamus audi nos*. Además los *Kyries* se decían alternativamente entre el clero y el pueblo. El *Gloria in excelsis* decíase únicamente cuando celebraba el Pontífice y sólo en los domingos y fiestas; los simples sacerdotes no lo decían sino en tiempo de Pascua. Seguía el saludo al pueblo diciendo *Pax vobis* (primera ceremonia los días de Estaciones) y luego la Oración y la Lección de la Sagrada Escritura, tanto del Viejo Testamento como del Nuevo (exceptuando los Evangelios). Desde principios del siglo VI sólo en ciertos días había más de una Lección, de lo cual aun quedan ejemplos en la Liturgia actual. Venía el Gradual y el Aleluya (éste se omitía en los días de Estación) ó Tracto en Cuaresma. Antes del pontificado de san Gregorio tampoco se decía Aleluya fuera del tiempo Pascual. Tampoco se hace mención del Símbolo después del Evangelio, que, según algunos, no se cantó hasta los tiempos del emperador Enrique II, que se lo pidió al Papa Benito VIII, si bien Mabillón demuestra que ya antes hay memoria de lo contrario, al menos en la Misa solemne antes del siglo IX, aunque parece se interrumpió más tarde tal costumbre. No se hace mención de Homilías en la Misa: con todo consta que las pronunciaron en ella san León Magno y su digno émulo san Gregorio, también Magno, y otros Pontífices. Desde los tiempos de san Gregorio tampoco se hace mención de los Catecúmenos, porque tanto para éstos como para los públicos penitentes había cambiado notablemente la disciplina.

Al Ofertorio se hacían las ofrendas que presentaban no solamente los legos de ambos sexos, sino también los clérigos, los diáconos y sacerdotes en la Misa pontifical. La oblación de los Príncipes la recibía el Pontífice en el *Senatorio* que era el lugar destinado para ellos, y después el arcediano la ofrenda de vino; luego el obispo hebdomadario y el diácono las de los legos, primeramente la de los hombres y después la de las mujeres. Mientras tanto el coro cantaba un Salmo. El arcediano escogía de entre los panes ofrecidos aquellos que habían de servir para la consagración y comunión del clero y pueblo, y asimismo ponía en la copa, ó cáliz, el vino nece-

sario para el propio fin. No se hallan otras oraciones que la Colecta, ó Secreta, la cual se decía sobre los dones ofrecidos. Hecho esto, el Pontífice cantaba el Prefacio, al que seguía el *Sanctus*. El sacerdote no debía comenzar el Canon hasta que el coro hubiera terminado de cantarlo. Parece que algún tiempo los presbíteros que asistían á la Misa Pontifical recitaban con el celebrante todo el Canon. En el siglo VIII se restringió esta ceremonia á los días de Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés y San Pedro, los demás días sólo recitaban la oración de la Ofrenda y de la Fracción y Comunión. Durante el Canon hasta las palabras *Nobis quoque peccatoribus* los obispos, diáconos y subdiáconos, que servían á la Misa, y los presbíteros que estaban en el presbiterio, permanecían inclinados en señal de adoración de los sagrados misterios. No se hacía entonces la elevación luego de consagrar las especies, sino al fin del Canon. Al decir las palabras *per quem omnia* se levantaba el Arcediano, y cuando el Pontífice decía *per ipsum et cum ipso* tomaba el cáliz por las asas y lo levantaba junto al Pontífice. Hacíanse ya entonces los dos *Mementos*, uno, de los vivos, antes de la Consagración, otro, por los difuntos, después de ella. Al fin del Canon añadíase la Oración dominical que solamente decía el celebrante, á diferencia de los Orientales que la reza todo el pueblo. Mabillón cree que ó la introdujo san Gregorio en la liturgia romana, ó la señaló lugar por especial decreto si es que estaba en uso antes, como parece probable. Seguía la Fracción del Pan en tres partes, una de las cuales se echaba en el cáliz, después de comulgar el celebrante: antes del *Agnus Dei* se echaba la otra partícula de la Misa precedente, que se había llevado al altar para que la adorase el Pontífice. Este, dicho el *Pax Domini sit semper vobiscum*, daba la paz al arcediano, que á su vez la daba al primero de los obispos y éste al que seguía, yendo de esta manera de unos á otros, por sus grados respectivos, hasta el pueblo, mas los fieles separadamente los hombres de las mujeres. Hecha la Fracción, se cantaba la Antífona de la Comunión con su Salmo. Entonces el último diácono recibía la patena del subdiácono, en la cual estaban las partículas de la Hostia, y la llevaba al Pontífice para que comulgase, lo cual hacía de pie y de cara al Oriente. Una partícula de la misma Hostia, que había sumido el Pontífice, se echaba en el cáliz diciendo *Fiat commixtio*, etc. Las ceremonias para la Comunión del clero y pueblo eran largas. El Pontífice daba primero la sagrada Eucaristía á los ministros asistentes, luego á los obispos, colocados de pie junto á su sede, en seguida á los presbíteros arrodillados ante el altar, luego á los demás grados del clero y después á los magnates y á las matronas que ocupaban lugares de preferencia. El arcediano daba la Comunión con el cáliz después de él. Al resto del pueblo le administraban la Eucaristía los obispos y presbíteros, detrás de los cuales iban los diáconos repartiendo el Sanguis. Vuelto á su Sede el Pontífice daba la Comunión á los *regionarios*, esto es, ministros y clérigos de las regiones romanas. Durante la sagrada ceremonia cantábanse Salmos, terminando con el *Gloria Patri* á una señal que hacía el subdiácono regionario. Entonces el Pontífice volvía al altar, decía la última Oración de cara al Oriente, sin volverse al pueblo al *Dominus vobiscum*. A una señal del arcediano uno de los diáconos miraba al Pontífice y con el asentimiento de éste decía *Ite missa est*, á que se respondía *Deo gratias*. Hecho esto, volvían á la sacristía precediendo al Pontífice siete ceroferarios y un subdiácono con el incensario. Mientras descendía del presbiterio le pedían la bendición los obispos diciendo: *Jube Domne benedicere*, dándola él con las palabras *Benedicat vos Dominus*, á que respondían *Amen*. Lo mismo hacían los presbíteros y demás grados y ministros.

Cuando se habían de anunciar las estaciones donde celebrar el santo sacrificio, hacíalo esto el subdiácono regionario dentro de la misa después de la comunión del Sumo Pontífice, con las siguientes palabras: *Crastina die veniente Statio erit in Ecclesia S. Georgii Martyris ad Velum Aureum*, respondiendo la *Scola: Deo gratias*. También se anunciaba en esta parte de la misa el ayuno de las cuatro témporas.

Bibliogr. Sacramentarium Gregorianum, edit. Hug. Menard, O. S. B. (París, 1642); Pamel, *Liturgica latinor.* (Colonia, 1575); Muratori, *Liturgia Romana Vetus* (t. II, Venecia, 1748); item, *Opere*, t. XIII, P. II, edic. de Arezzo (1772). Hállase también entre las Obras de san Gregorio Magno, edic. de Angel Roca (Roma, 1588-93); de Goinsenville (París, 1675); de los Maurinos (P. Sainte Marthe) París, 1705; Venecia, 1744; de Gallicioli, Venecia, 1768, y de Migne, *Patrol. Latina* (t. LXXVIII). Los *XV Ordines Romani*. en Mabillón, O. S. B. *Museum Italicum* (t. II, París, 1724); Migne, *Patrol. Latina*, t. LXXXVIII. El segundo ya lo había publicado Jorge Cassander (Colonia, 1561), y después Hittorp (1568), aunque imperfectamente. Hállanse también publicados en las Obras de san Gregorio, edic. Gallicioli, t. X, y por Muratori, *Opere*, edic. cit., t. XIII, P. III; Guetanger, O. S. B., *Institutions liturgiques* (Mans-París, 1840, t. I, y edic. 1878-1885).

Liturgia ambrosiana. Llámase así la usada en la Iglesia de Milán, donde fué obispo san Ambrosio, que arregló la liturgia ya existente en dicha Iglesia. (V. AMBROSIO. *Rito Ambrosiano.*) La mucha afinidad con las liturgias orientales, particularmente con la de Constantinopla, mueve á creer que la de Milán procede de Oriente y que debió implantarla el célebre obispo arriano Auxencio, natural de la provincia de Capadocia, el cual rigió la iglesia mediolanense desde 355 hasta 374. Al sucederle san Ambrosio tuvo que revisar toda la liturgia, si bien más para purgarla de los errores que para tocar las ceremonias en ella prescritas. Este importante trabajo del santo doctor le ha merecido ser considerado como autor de dicha liturgia, y que se la denomine por eso *ambrosiana*. Con el tiempo ha sufrido algunas modificaciones, una de ellas la adopción del canon de la Liturgia romana. Carlomagno intentó abolirla en gracia de la uniformidad con las demás iglesias de su imperio, como había hecho con la galicana en Francia. También lo intentó más tarde Nicolás II, papa, en cuya empresa trabajó san Pedro Damiano; lo mismo hizo san Gregorio VII, pero también sin resultado. Tampoco dieron resultado los intentos del cardenal Branda de Castiglione, legado pontificio, á mediados del siglo XV, y por fin quedó estable después del concilio tridentino que abolió los ritos que no hiciera doscientos años que estaban en uso, pues aunque se hicieron tentativas para abolir el de Milán, salió por sus fueros san Carlos Borromeo, si bien introduciendo algunos cambios en sentido romano. Obsérvase no solamente en la iglesia de Mi-

lán, sino en su metrópoli, en parte del cantón de Ticino (Suiza) y en algunos lugares vecinos de la provincia de Milán. El emperador Carlos IV la introdujo en la iglesia de San Ambrosio de Praga (Bohemia). Rastros de esta liturgia se hallaron también en la diócesis de Augsburgo (Baviera) y en la iglesia de Capua en Italia.

La liturgia ambrosiana, en lo tocante á la substancia, concuerda hoy bastante con la romana; á veces usa las mismas palabras; pero en cuanto á la forma difiere bastante de ella, sobre todo en las ceremonias. Señalan entre éstas la posición de los ministros, pues cuando no están ocupados, el diácono y subdiácono, se colocan á los lados del altar uno de cara al otro. Las profecías, epístolas y evangelios se dicen en el púlpito que hay para ello en el coro, haciéndose para esto la correspondiente procesión. La ofrenda del pan y del vino, que hacen los hombres y mujeres de la llamada *Scuola di San Ambrogio,* el paso de los ministros y clero por la parte norte del altar besándolo cada uno al pasar después de hecho el ofrecimiento del pan y del vino: el Lavabo antes de la Consagración y no tocar la campanilla á la Elevación.

El comienzo de la Misa es un poco diferente (por parte del sacerdote) de la liturgia romana; pero ahora dicen también el salmo *Iudica me* y la *Confesión,* en la cual añaden el nombre de san Ambrosio á los otros. Al Introito le llaman *Ingressa,* usando un pasaje de la Escritura sin *Gloria* ni repetición. Sigue la salutación con el *Dominus vobiscum,* y luego el *Gloria in excelsis.* En los domingos de Cuaresma se dicen dos letanías alternando la una con el responso *Domine miserere,* y la otra con *Kyrie eleison,* semejantes á lo que practica la Iglesia griega. Viene el *Kyrie eleison* repetido tres veces, otra salutación *Dominus vobiscum,* la oración ú oraciones del día; nueva salutación y las lecciones proféticas, ó también del Nuevo Testamento. Dícese un pequeño salmo y luego se canta la Epístola precediendo bendición. Siguen los aleluyas, con versos semejantes al Gradual romano. Después del Evangelio se dice *Dominus vobiscum,* tres veces *Kyrie eleison* y una antífona, y luego el diácono *Pacem habete* y *Corrigite ad orationem:* vuelve á saludarse al pueblo y se dice una oración *super Sindonem.* En la catedral de Milán se practica en seguida una especial ceremonia, la de los *Vecchioni,* ó sea que 10 hombres ancianos y otras tantas mujeres hacen oblación de pan y de vino, que recibe el celebrante, asistido de los ministros del altar. Al ofertorio, después del ofrecimiento de la Hostia y del cáliz, tiene lugar la ceremonia, descrita anteriormente, de pasar el clero besando el altar. Después de saludar al pueblo con el *Dominus vobiscum,* se canta el Credo, cuando ha lugar á ello, siguiendo las oraciones en voz alta, que en el rito romano se dicen *Secretas.* Antes de la consagración se hace el lavatorio de las manos sin decir nada. La fracción de la hostia se hace antes del *Pater noster* con antífona propia según las diversas misas. No dicen *Agnus Dei* sino en las misas de difuntos. Después de la Comunión, el celebrante dice el *Transitorio* (Post Communio) en la parte de la Epístola y las oraciones correspondientes. Luego dice *Dominus vobiscum* y tres veces *Kyrie eleison,* acabando con los versículos *Benedicat et exaudiat nos Deus.* Amén. *Procedamus cum Pace, In nomine Christi. Benedicamus Domine, Deo Gratias:* y dicho el *Placeat* da la bendición y lee el evangelio de san Juan. Lo último de la misa está un poco variado desde 1594, en que se hizo la impresión según la revisión de san Carlos Borromeo.

Bibliogr. Mabillón, O. S. B., *Museum italicum* (t. I, París, 1687 y 1724); Bona (Card. O. Cist.), *Rerum Liturgicarum* (lib. I, Venet, 1764); Martene O. S. B., *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Rothomagi, 1700; Bassano, 1788); Le Brun, *Explication de la Messe* (t. III, París, 1777); Fumagalli, O. Cist., *Della antiquità longobardico-milanesi, illustrate con dissertazioni* (1792); Martín Gerbert, O. S. B., *Monumenta Veteris Liturgiae Allemanniae* (St. Blaise, 1777); Gueranger, O. S. B., *Institutions liturgiques* (t. I, 1840 y 1878); Magistretti, *Monumenta veteris liturgiae Ambrosianae* (Milán, 1897 sigs.); Duchesne, *Origines du culte chretien* (París, 1902 y 1903; Londres, 1904).

Liturgia mozárabe. Llámase así la usada antiguamente en España y que subsistió á la invasión de los árabes en 710 hasta que fué abolida en el siglo XI, reinando en Castilla Alfonso VI. Danla también, y con más razón, los nombres de *Gótica, Toledana* é *Isidoriana,* por haberla observado los godos y principalmente en Toledo, y por haberla perfeccionado el santo arzobispo de Sevilla, san Isidoro. Dispútase mucho acerca de su origen, opinando algunos que fué traída por los arrianos desde Oriente al invadir la Península los visigodos, otro atribuyéndola á san Isidoro. Ni una ni otra opinión puede seguirse, ya que consta que san Leandro la había revisado, lo cual prueba que existía antes de la conversión de los visigodos, é independiente de ellos. Después, además de san Isidoro, halló promovedores que la perfeccionaron en la iglesia de Toledo, especialmente los santos arzobispos Ildefonso y Julián. Aun después de la incursión árabe sabemos que contribuyeron á su desarrollo, entre otros, Salvio, abad de Abelda, durante el siglo décimo.

La herejía del adopcionismo, que pretendía tener apoyo en esta liturgia, hizo que en el extranjero se la comenzase á mirar con prevención, especialmente por los padres del Concilio de Francfort (794), donde fué condenado Elipando, arzobispo de Toledo, fautor de aquella herejía. Tal prevención no se desvaneció fácilmente, y por ello el papa Juan X, el año 924 envió á Santiago de Compostela un legado, llamado Zanelo, con encargo de examinar la Liturgia española, que en efecto fué revisada sin hallar en ella error alguno. Aprobó, pues, el Romano Pontífice nuevamente esta Liturgia, queriendo, sin embargo, que se introdujeran en el Canon las palabras de la Consagración según el rito romano. Así corrieron las cosas en paz hasta que en el siglo undécimo los Papas determinaron que todo el Occidente tuviera unidad en la Liturgia. Ya lo habían conseguido en el imperio franco, y resolvieron hacer lo mismo en las iglesias de Liturgia ambrosiana, si bien no lo consiguieron. Alejandro II envió á España, por los años de 1064, al cardenal Hugo Cándido para el mismo efecto, mas halló notable oposición, sobre todo en Castilla y Navarra, de cuyas partes salió una comisión compuesta por Muño, obispo de Calahorra, Eximeno de Oca (Burgos) y Fortunio de Alava, los cuales partieron á Italia llevando libros litúrgicos, entre ellos un Misal de Albelda y un Breviario de Hirache, que presentaron al Concilio de Mantua (1067), donde fueron examinados y dados por libres de mácula herética y hasta dignos de alabanza. Mientras tanto, Hugo Cándido consiguió que Aragón

aceptase la Liturgia romana, cantándose la primera Misa en el monasterio de San Juan de la Peña en 22 de Marzo de 1071, y tres años más tarde (1074) en Navarra. Cataluña había seguido el ejemplo de Aragón. Habiendo sucedido en el trono pontificio el célebre monje benedictino Hildebrando, con el nombre de Gregorio VII, volvió á hacer nuevas instancias con Alfonso VI de Castilla, quien por fin se decidió al cambio sin hacer caso de la resistencia de la mayor parte de los pueblos, y en 1077 quedó implantado el rito romano en la catedral de León, haciéndose lo mismo en Toledo al reconquistar aquella ciudad en 1085. También un Concilio tenido en Burgos el año 1080 había decretado su observancia en todas las Iglesias de Castilla. Empero, como gran parte de España permanecía bajo el poder de los moros, los cristianos que en aquellas provincias vivían siguieron usando la antigua liturgia, la cual tampoco estuvo en completo desuso en los dominios cristianos, según testifica el arzobispo de Toledo, don Rodrigo (1210-1249). En las conquistas de Valencia, Murcia y Granada se hallaron todavía cristianos de rito muzárabe. En Toledo se conservaron seis parroquias que han perseverado en su observancia hasta mediados del siglo XIX (1842), quedando reducidas á dos actualmente. que son las de las Santas Justa y Rufina y la de San Marcos. El cardenal Ximénez de Cisneros trató de dar vida á la moribunda liturgia muzárabe editando el Misal (1500) y el Breviario (1502), é instituyendo la capilla muzárabe en la catedral de Toledo con 13 capellanes, un sacristán y dos mozos sirvientes que concurrieran para cantar la Misa y celebrar diariamente el Oficio divino. Los capellanes fueron reducidos á ocho por el Concordato de 1851. En la catedral de Salamanca instituyó en 1517 don Rodrigo Arias Maldonado, de Talavera, la capilla de San Salvador, ó de Talavera, con 55 Misas muzárabes anuales, que después se redujeron á seis, y por último á una, ó dos, al año. También don Pedro de la Gasca, al fundar la iglesia de Santa María Magdalena, en Valladolid, el año 1567, quiso que se celebrasen dos misas cada mes en muzárabe, lo cual se observó por lo menos unos doscientos años, pero ya no hay tal costumbre.

El orden litúrgico en la celebración de los Santos Misterios es como sigue: Después de revestido el sacerdote y dichas algunas preces, va al altar y reza el Salmo *Judica me,* haciendo la Confesión al estilo romano, variando solamente algunos versículos antes y después de ella, siguiendo la *Adoración* de la Cruz, de la cual reza una Antífona con cuatro Colectas: luego, inclinada la cabeza, dice otra Oración semejante á la que se dice en el rito romano al besar las reliquias. En ésta hácese mención del bienaventurado apóstol Santiago. Léese el *Introito* en el lado derecho del altar, también de modo parecido al de la Liturgia romana; después dice *Per omnia saecula saeculorum. Amén:* sigue el *Gloria in excelsis,* y al fin repite *Per omnia saecula...* y una Oración, sin *Oremus,* ni *Per Dominum nostrum...* Respóndese *Amén.* Pasa á medio del altar diciendo: *Per misericordiam tuam, Deus...* á lo que se responde *Amén.* Entonces dice *Dominus sit semper vobiscum,* y respondido, *Et cum spiritu tuo,* se lee la profecía, y acabada ésta, hecho el saludo con las palabras ya citadas, se dice el *Psallendum,* que corresponde al Gradual romano. El sacerdote impone silencio con estas palabras: *Silentium facite,* y se lee la *Epistola,* respondiéndose *Deo gratias* al título, y *Amén,* al fin. Al Evangelio precede la salutación *Dominus sit semper vobiscum,* al título del Evangelio se responde *Gloria tibi Domine,* y al fin se dice *Amén.* Vuelve á saludar al pueblo, y entonces se dice, ó canta, el *Laus,* ó Aleluya, semejante al romano después de la Epístola. Mientras se lee el Evangelio se pone al lado de la Epístola el Libro que llaman *Offerentium* de las primeras palabras de la Oración con que comienza, y que corresponde al *Ordinarium Missae* del rito romano y al *anáphora* de los orientales.

El Ofertorio es semejante al de la Liturgia romana, variando sólo las palabras de las Oraciones. Usase incienso en las Misas solemnes. En vez de *Orate, fratres,* dice el sacerdote *Adjuvate me, fratres,* y luego se dice, ó canta, el *Sacrificium,* ó Antífona con versículos correspondiente á la que se usa en la del rito romano: el sacerdote se lava las manos y después bendice la oblata, y reza en secreto una Oración á modo del *Suscipe* latino. Aquí terminaba, según parece, antiguamente la Misa de los Catecúmenos, ya que el Misal muzárabe dice luego *incipit Missa.* Comienza ésta con el saludo del *Dominus sit semper vobiscum,* y la Oración propia del día, á la que se responde, *Amén.* Añade: *Per misericordiam tuam, Deus noster, qui es benedictus, et vivis et omnia regis in saecula saeculorum,* dícese *Amén.* Luego, elevando las manos, dice tres veces *Agios,* y sigue una Oración, en que encomienda á Dios la iglesia y los miembros pacientes de ella. Responde el Coro, ó el ministro: *Praesta aeterne, Omnipotens Deus.* Viene después una exhortación al pueblo, llamada *Missa,* que varía según los días, y en seguida el que puede llamarse *Memento vivorum,* en el cual se hace mención del Papa Romensis. Respóndese: *Offerunt pro se et pro universa fraternitate.* Prosigue el sacerdote invocando á los Santos Apóstoles, y responde el coro, «*et omnium Martyrum*», y luego algunos Santos Confesores san Hilario, san Atanasio, san Martín, san Ambrosio, san Agustín y otros 46 más, la mayor parte obispos de Toledo, habiéndose añadido algunos nombres posteriores á la toma de esta ciudad por Alfonso VI. Respóndese *et omnium pausantium,* donde, como dice el Ordo actual de este rito, hácese conmemoración de los bienhechores de esta iglesia toledana.

Viene después la Oración dicha *Post Nomina,* á la que se responde *Amén,* luego otra *Ad pacem,* porque el sacerdote pide la paz y la da con estas palabras: *Habete osculum pacis,* á lo cual también se responde *Amén.* Siguen versículos á semejanza de los que preceden al prefacio romano, que comienzan *Introibo ad altare Dei,* etc., siguiendo la *Intatio,* en la cual el pueblo es advertido de los Misterios que se van á celebrar y sobre la vida del Santo de quien se hace memoria; después cántase el *Sanctus,* como en la liturgia romana, pero añadiendo *Agios* tres veces, y una *Kyries* ó *Theos.* El sacerdote dice la Oración *post Sanctus* que es como apéndice del prefacio, *Vere Sanctus, vere benedictus Dominus noster Jesus Christus, Filius tuus...* y comienza el Canon. Antiguamente hacía la Consagración y elevación en seguida con fórmula propia, mas desde el cardenal Cisneros se usan las mismas de la liturgia romana. Dícese luego la Oración *post pridie,* que es diversa según las Misas, añadiendo *Te deprecante,* etc., que corresponden al *per quem haec omnia* del rito romano. Dicha esta Oración, el sacerdote toma la Hostia y teniéndola sobre el cáliz, dice: *Fidem quam corde credimus, ore autem dicamus,* y luego la eleva para

que la vea el pueblo, que corresponde diciendo el Símbolo. Mientras tanto el sacerdote hace la *fracción* primero en dos partes, después una de ellas en otras cinco, que pone sobre la patena en línea recta, á las que se da los nombres de *Corporatio, Nativitas,*

Forma de la *fracción* en la Liturgia muzárabe

Circumcisio, Apparitio, Passio; de la otra hace cuatro, denominadas: *Mors, Resurrectio, Gloria, Regnum.* Después se limpia los dedos, cubre el cáliz y ora en secreto por los fieles vivos, especialmente por los que asisten al Santo Sacrificio. Sigue el *Pater Noster*, precedido de un breve *Capitulum* ó Prefacio, que varía según las Misas. El sacerdote se golpea el pecho á las palabras de la oración que dice *Pone Domine finem peccatis nostris*, correspondientes al *Nobis quoque peccatoribus* del rito romano. Después toma la partícula *Regnum* y la introduce en el cáliz, excepto en el tiempo Pascual hasta Pentecostés y en el día de Corpus, que teniéndola sobre el cáliz dice *Vicit Leo*, etc., tres veces. En los días ordinarios dice *Sancta Sanctis*, etc., en voz baja, y después levanta la voz y dice al pueblo *Humiliate vos ad Benedictionem, Dominus sit semper vobiscum*, y da la bendición, según lo prescribió el Concilio IV de Toledo, presidido por san Isidoro. Después de la bendición se dice, ó canta, la Oración ó Responsorio *Ad accedentes*, en que se exhorta á los fieles á acercarse á la sagrada Mesa con la mayor devoción posible, la cual acabada, el sacerdote toma la partícula *Gloria* y sosteniéndola sobre el Cáliz dice: *Memento pro Mortuis*, el cual hecho, pronuncia las palabras *Ave in aevum sanctissima Caro Christi* y sume dicha partícula y luego las demás por su orden inverso al que fueron colocadas en la patena. Inmediatamente sume el *Sanguis* diciendo palabras idénticas, y hecha la ablución, dice *Refecti Christi corpore et sanguine te laudamus Domine, Alleluia, Alleluia, Alleluia*, y la Oración semejante al *Postcommunio* del rito romano. Saluda últimamente al pueblo, y en vez de *Ite Missa est*, dice *Solemnia completa sunt in nomine Domini Nostri Jesuchristi: Votum nostrum sit acceptum cum pace*, ó también en los días ordinarios *Missa acta est in nomine Domini Nostri Jesuchristi, perficiamus cum pace*, á lo que se responde *Deo gratias*. El cardenal Cisneros introdujo aquí la *Salve Regina* que se reza de rodillas. Otros opinan que es más antiguo este uso, pero claro está que es posterior á la toma de Toledo por los cristianos. Acabada la Oración *Concede nos famulos...* se levanta el sacerdote, besa el altar y dice *In unitate Sancti Spiritus*, y volviéndose de cara al pueblo prosigue: *benedicat vos Pater et Filius*, dando la bendición. Respóndese *Amén* y queda terminado el Oficio eucarístico. Notan aquí los autores liturgistas que en el rito muzárabe solamente se vuelve el sacerdote de cara al pueblo al dar esta bendición última y en el Ofertorio cuando dice *Adjuvate me fratres orationibus vestris.*

Bibliogr. Missa Gothica sen Mozarabica (edic. de Ilmo. Sr. Lorenzana, Los Angeles, 1770); card. José Sanz de Aguirre, O. S. B., *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae* (edic. Rom., 1754, t. IV); Muratori, *Opere* (edic. Arezzo, 1773, t. XIII); Martene, O. S. B., *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Rothomagi, 1700, Veuetiies, 1783); Migne, *Patrología latina* (t. LXXXV); Flórez, *España Sagrada* (t. III, edic. Madrid, 1748 y 1754); Hernández de Viera, *Rúbricas generales de la Misa gótica muzárabe* (Salamanca, 1772); Le Brun, *Explication de la Messe* (t. III, París, 1777); Gueranger, O. S. B., *Institutions liturgiques* (t. I, 1840-1878); Bergier, *Diccionario de Teología* (edic. española de Monescillo, Madrid, 1846); Moraleda, *El rito muzárabe* (Toledo, 1857); Perujo-Angulo, *Diccionario de ciencias eclesiásticas* (Valencia, 1888, t. VI); *Devocionario Muzárabe* (Toledo, 1903); Ferotin, *Liber Ordinum* (París, 1904).

Liturgia galicana

Es difícil hoy conocer á fondo esta liturgia por cuanto desapareció al implantarse la romana en los dominios de los francos durante el siglo VIII. No obstante, de los escritos de los Padres antiguos, especialmente de san Germán, obispo de París (576), y de los Concilios, han compuesto los modernos, entre ellos Mons. Duchesne, gran parte de esta liturgia; que suponen tener su origen de Oriente, de donde procedía san Irineo y otros misioneros de las Galias. Tomando, pues, por guía la descripción hecha por san Germán, celebrábase el Santo Sacrificio de la manera siguiente:

El sacerdote salía de la sacristía para el altar mientras los clérigos cantaban una Antífona (el Introito actual). Después el diácono hacía señal de silencio y el sacerdote saludaba al pueblo con el *Dominus sit semper vobiscum*, como en la liturgia muzárabe, respondiendo éste *Et cum spiritu tuo.* Antes de la Profecía cantábase el Trisagio en griego *(Agios)* y en latín *(Sanctus)* y después tres niños cantaban el *Kyrie eleison*, siguiendo el *Benedictus* en honor de san Juan Bautista alternando los coros. En Cuaresma se suprimía el *Trisagio* y la *Profecía* en algunas partes. Seguíase la Oración ó *Colecta post Prophetiam.* Leíanse dos lecciones, una del Antiguo Testamento y otra del Nuevo antes del Evangelio. Esta en tiempo Pascual se tomaba del Apocalipsis ó de los Hechos de los Apóstoles, en Cuaresma una historia del antiguo Testamento, y en las fiestas de los Santos, de la Vida de éstos «para que el pue-

blo entendiese cuánto les amaba Jesucristo». A estas Lecciones seguía el Cántico de los tres Niños *Benedicite omnia opera Domini Domino,* y luego un Responsorio cantado por niños ó por los diáconos. En seguida se hacía la procesión yendo al púlpito para cantar el Evangelio, al que respondían los clérigos *Gloria tibi Domine,* y á la vuelta iban cantando *Sanctus*... Después tenía lugar la Homilía que predicaban, no solamente los obispos, sino también los presbíteros, aun en las parroquias é iglesias rurales. Si éstos no podían hacerlo, se concedía que los diáconos leyeran las homilías de los Santos Padres. Acabada la Homilía, los diáconos cantaban las Letanías por las necesidades del pueblo, siguiéndose la Colecta *post precem,* en que se resumían todas esas peticiones á semejanza de los ritos orientales. En seguida se mandaba salir á los catecúmenos, judíos ó paganos, y á los herejes, lo cual ejecutaban los diáconos y Ostiarios, aquéllos invitándolos á salir, y éstos procurando que se ejecutase lo mandado. Para eso se ponían á la puerta de la iglesia. Aquí comenzaba la parte principal de la misa, con la procesión de la Oblación, en forma parecida á las liturgias orientales, tributando también al pan y al vino, que llevaban á ofrecer, honores como si estuvieran consagrados. Entretanto el coro ejecutaba un cántico semejante al Kérubicon griego, terminando con tres aleluyas, que se decían después de haber depositado los dones sobre el altar. No se menciona ni credo ni oración *super Oblata;* sin embargo, ésta se halla en algunos libros galicanos. Vienen después los Dípticos, en que se nombraban los antepasados y se daba el beso de paz como afecto de caridad, ceremonia que iba acompañada de una oración. A esto seguía el Prefacio, que era variable según los días, ó las misas. Omítese ordinariamente en los libros antiguos la institución de la Eucaristía, la cual solamente se indica por las primeras palabras de la fórmula, que se supone sabía de memoria el celebrante. La fracción tenía lugar después de varias preces á semejanza de lo practicado en la liturgia muzárabe, como se ve por lo que ordena el Concilio de Tours (567), disponiendo que las partículas se pongan en forma de cruz. Mientras hacía esto el sacerdote, cantaba el coro una Antífona alusiva al acto. Después se decía la oración dominical ó *Pater Noster,* recitándolo tanto el sacerdote como el pueblo. Después se daba la bendición, empleando diversa fórmula el Pontífice que al presbítero, aquélla más larga que la de éste. A la del obispo, que constaba de varios versículos, respondíase *Amén* á cada uno. La fórmula del sacerdote era *Pax et caritas domini nostri Jesuchristi et communicatio sanctorum omnium sit semper vobiscum.* Cantábase durante la comunión el *Trecanum,* que era semejante al canto muzárabe, donde se confesaba la fe en la Santísima Trinidad, y se halla también en las liturgias orientales. Después de la comunión (para la cual clérigos y laicos se acercaban al altar) el celebrante invitaba á los asistentes á dar gracias á Dios, pronunciando él mismo la oración oportuna, que ponía fin al acto litúrgico.

Autores de nota en materias litúrgicas, como Mabillón, el cardenal Bona, Muratori, Le Brunn y recientemente Duchesne, opinan que este rito galicano es más antiguo que el gótico, ó que son una misma liturgia, que de la Galia Narbonense pasó al resto de España dominada por los visigodos. Contradice esta opinión el P. Flórez en la *España Sagrada,* siguiendo á Pinio, Bolandista, que lo había hecho antes. Lesley, en la edición que hizo del Misal muzárabe en 1775, aun fué más allá, sosteniendo que el rito gótico se había extendido á las Galias por la Narbonense, que estaba sujeta á los visigodos.

Por lo demás, no debe confundirse esta liturgia antigua con la que nuestros antepasados llamaban *galicana,* que es la *romana* actual, á la que dieron este nombre por haberles venido desde Francia, ó por ministros franceses, cuales fueron los prelados que enviaron á la Península los papas Alejandro II y Gregorio VII para implantar la liturgia romana en estos reinos.

Bibliogr. Duchesne, *Origines du culte chrétien* (París, 1902, 2.ª ed.; París, 1903, 3.ª ed.; Londres, 1904). Véase también Mabillón, *De liturgia Gallicana* (París, 1685), y en el *Museum Italicum* (t. I, París, 1724); Martene, *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Rothomagi, 1700; Venet., 1783; Bassani, 1788); Bona, *De Rebus liturgicis* (Roma, 1675; Turín, 1747; Venetiis, 1764); Muratori, *Liturgia Romana vetus* (Venet., 1748); *Opere* (Arezzo, 1773, t. XIII); *The Catholic encyclopedia* (Nueva York, t. VI); Gueranger, *Institutions liturgiques* (t. I, 1840 y 1878).

Liturgia céltica

Además de las liturgias ya descritas, ha llamado la atención en estos tiempos otra que, según los autores modernos, se deriva de la galicana antigua, ó tiene mucha semejanza con ella, cual es la *céltica,* usada en lo que hoy se dice Reino Unido de la Gran Bretaña, en el Norte de Francia, adonde pasaron los bretones huyendo de Inglaterra, y en diversos lugares por donde pasaron los monjes celtas, especialmente san Columbano y sus discípulos. Según cierto pasaje atribuído á Gildas, los «bretones eran contrarios á todo el mundo y enemigos de las costumbres romanas, no sólo en *la Misa,* sino también en la tonsura». Sabido es que se mantuvieron éstos alejados de los ritos de Roma y de la celebración de la Pascua, resistiéndose á tratar con san Agustín, apóstol de Inglaterra, enviado de san Gregorio Magno, á pesar de los milagros y santa vida del ilustre predicador. La separación de los pueblos celtas duró largos años, sobre todo en Irlanda y en Escocia. En ésta desapareció con la conversión de los pueblos á la fe por los monjes latinos, ó discípulos suyos que seguían la regla benedictina, como los primeros apóstoles del país enviados de Roma, pero en Hibernia perseveró hasta 1172, en que el concilio celebrado en Cassel, presidiendo san Malaquías, decretó que se admitiera el rito anglorromano.

Cuál fuera el rito seguido por los celtas desde el tiempo de su conversión, no concuerdan todavía los autores en definirlo. En los libros manuscritos que nos ha transmitido la antigüedad hállanse rastros de todas las liturgias de Occidente, habiendo huellas del Sacramentario Gelasiano, del Gregoriano, y de las liturgias ambrosiana y muzárabe; pero también hay algunas cosas peculiares de aquellos países, lo cual confirma el texto citado de Gildas. De los Escotos hallamos que en algunos lugares celebraban la misa «contra la costumbre de toda la Iglesia, y con cierto rito bárbaro», dice el biógrafo de santa Margarita, la cual trabajó para que desapareciesen las reliquias de ese rito y se acomodasen definitivamente al romano. Algunos opinan que en Inglaterra se observaba la liturgia galicana, deduciéndolo de la

pregunta de san Agustín al papa san Gregorio Magno de que, siendo una la fe, no comprende cómo haya costumbres tan diversas, de modo que la Iglesia romana tiene su manera peculiar de celebrar el Santo Sacrificio, y otra la Iglesia de las Galias. El santo tuvo que atravesar la Francia, por tanto hubo de notar esta variedad; creen otros que siendo francesa la reina Berta, esposa de Edilberto, y teniendo consigo su capellán, éste, por lo menos, seguía el rito galicano; pero no concluye que fuese general en la isla.

El orden de la celebración de la santa misa entre los celtas hállase en los manuscritos antiguos, que se conservan, á saber, en el Misal de Bobio y en el llamado de Stowe, así como en fragmentos provenientes del antiguo monasterio de San Gall (Suiza) y en varias otras bibliotecas. Como preparación á la misa se halla la confesión, la letanía de los santos, una oración de san Ambrosio y otra de san Agustín, más una colecta *Ascendat Oratio nostra*.

La misa comenzaba por la preparación del cáliz, como hacen todavía los dominicos. Al verter el agua decían las palabras *Peto* (ó *quaeso*) *te Pater, deprecor te, Fili, obsecro te, Spiritu Sancte...;* y al verter el vino *Remittit Pater, indulget Filius, miseretur Spiritus Sanctus*. Menciónase el *Introito,* mas no se señalan palabras del mismo por razón de tomarlo de algún salmo *ad libitum*. Seguía la colecta y el himno angélico ó *Gloria in excelsis*. El misal de Bobio señala antes una oración después del *post Agios* ó trisagio, como en el rito muzárabe. El mismo misal señala otra colecta *post Benedictionem,* como en el rito galicano. Hállase después la palabra *Hic augmentum* en el misal de Stowe, que aparece otra vez *super oblata,* lo que parece indicar que se aumentaban ó añadían otras colectas. Sigue la epístola, cuya lección en algunas ocasiones se tomaba ya del Antiguo Testamento, ya del Apocalipsis. El gradual constaba de algún salmo, oración ó letanía. Al evangelio seguía una oración y luego el credo y el ofertorio. El cáliz era elevado por el sacerdote al cantarse las palabras *Immola Deo Sacrificium Laudis*. Decíase después una oración semejante á la del rito muzárabe, especie de díptico, en que se hacía conmemoración de varias personas, luego algunas colectas secretas, una de ellas *ad Pacem,* sin duda porque entonces tenía lugar el beso de paz. Al comenzar el prefacio decíase *Sursum corda* sin previo *Dominus vobiscum*. El *Sanctus* y *Post Sanctus* es semejante al misal gótico. En lo restante del canon con algunas variantes se va siguiendo los sacramentarios gelasiano y gregoriano. La rúbrica ordena que el sacerdote haga genuflexión tres veces al *Accipit Jesus panem,* y que después de ofrecer el cáliz á Dios cante *Miserere mei Deus,* y que el pueblo se arrodille en silencio á esto. Después el sacerdote debe dar tres pasos hacia atrás y otros tres hacia adelante. En el misal de Stowe, en lugar del *Memento* de los difuntos, hay una oración invocando intercesión con larga lista de nombres de santos del Antiguo Testamento, de los apóstoles y de muchos otros santos, la mayor parte irlandeses, terminando como en el rito muzárabe *et omnium pausantium*. Después del *Per quem omnia* se elevaba la hostia principal sobre el cáliz y se introducía la mitad en él, siguiendo las palabras *Fiat Domine misericordia tua...* (que parece se decía tres veces). Seguía la fracción de la hostia pronunciando las palabras *Cognoverunt Dominum in fractione panis. Panis quem frangimus Corpus est D. N. Jesuchristi. Calix quem benedicimus Sanguis est D. N. J. C. in remissionem peccatorum nostrorum,* interponiendo seis aleluyas y repitiendo el *Fiat Domine*. Este responsorio parece que lo cantaban los clérigos ó el pueblo, añadiendo *Credimus Domine, credimus in hac confractione,* que es como un acto de fe correspondiente al de la liturgia muzárabe, según la cual se reza el credo. Es muy de notar que en el rito céltico hay siete diversas formas de fraccionar la hostia según las fiestas. Los días ordinarios se divide en *cinco* partes; en las fiestas de confesores y vírgenes en *siete;* en las de los mártires en *ocho;* los domingos en *nueve,* como figura de las nueve mansiones celestiales y de los nueve grados de la Iglesia; en las fiestas de los apóstoles en *diez;* en el día de la Circuncisión en *doce;* en la Asunción en *trece;* en Pascua, Navidad y Pentecostés en la suma de todas las dichas, ó sea en *sesenta y cinco*. Hay, sin embargo, libros que omiten estas fracciones, hablando sólo de una en dos partes y de la conmixtión después del *Paternoster,* otros ni hacen mención de ello siguiendo el *Paternoster* al *Per quem omnia*. Las partes siguientes apenas difieren del rito romano sino en algunas palabras, sólo que la paz precede en unos libros á la conmixtión y en otros se halla después con variedad de expresiones ó fórmulas. En el misal de Stowe lleva 11 versículos bíblicos seguidos de aleluya cada uno de ellos. Durante la comunión hay también variedad de antífonas semejantes al *Ad-accedentes* muzárabe y á otras fórmulas orientales. La *Post Communion* está tomada del sacramentario gelasiano *Quos caelesti dono satiasti...* Después viene la *Consummatio Missae,* que es una oración del sacramentario leoniano, y, por fin, la fórmula de despido que en el misal de Stowe es la siguiente: *Missa acta est in pace.*

Los libros que contienen la liturgia céltica son el misal de Bobio que halló el P. Mabillón y publicó en su *Museum Italicum,* t. I, y después por Neale y Forbes, *Ancient Liturgies of the Gallican Church* (Burnstishan, 1855). Se conserva en la Biblioteca Nacional de París (Lat., 13, 246): el misal Stowe, manuscritos del siglo VIII ó al menos del IX, descubierto en el XVIII por Juan Grace de Nenagh, y después de varias peripecias publicado por el doctor B. Mac Carthy en 1885 para la Real Academia irlandesa y reeditado por G. T. Warner para la *Henry Bradshaw Society*.

Además se conservan fragmentos de misales pertenecientes á las bibliotecas de Carlsruhe, de Piacenza y de S. Gall. Warren, *Liturgy and Ritual of the Celtic Church* (Oxford, 1881); Stokes, *Ireland and the Celtic Church* (Londón, 1907); Duchesne, *Origines du Culte Chrétien* (París, 1902; Londres, 1904).

Liturgia dominicana. Hemos mencionado anteriormente la liturgia de los *dominicos;* conviene que digamos algo de ella, aunque no es más que una variedad de la romana. Reservando para la palabra RITO el tratar más por extenso de ella, nos concretaremos aquí á lo relativo á la Misa, como hemos hecho con las demás. Las diferencias entre la Misa dominicana y la romana están en algunas ceremonias, y en que el rito dominicano omite algunas de las oraciones fijas que prescribe el romano. Las ceremonias distintas son: preparar el cáliz en llegando al altar, no besar el ara antes del *Dominus vobiscum,* después de comenzar el Gloria y el Credo ir á concluirlos al lado de la Epístola y del Evangelio, respectivamente: concluído el Evangelio, trazar sobre el misal la señal de la cruz con el dedo pulgar, antes de besar-

lo. Después de la fracción de la Hostia, no la dejan sobre la patena, sino que la conservan en la mano izquierda apoyada sobre el cáliz, mientras con la derecha sostienen á éste por el nudo. Así dicen el *Agnus Dei* y lo demás que sigue, y así comulgan con la izquierda, mientras la derecha continúa sosteniendo el cáliz.

Las mayores diferencias están en las omisiones. El rito dominicano omite en primer lugar el salmo *Judica me*. El preste, después de hacer inclinación profunda frente al crucifijo del altar y persignarse, comienza sencillamente, como en la liturgia ambrosiana, *Confitemini Domino quoniam bonus*, y el ayudante responde: *Quoniam in saeculum misericordia ejus*. Sigue el *Confiteor*, que es más corto que el romano, y tiene la particularidad de acusar los pecados de omisión. La segunda omisión notable del rito dominicano, está en las oraciones relativas á la oblación ó «Pequeño Canon». Los dominicos, concluído el ofertorio, dicen: *Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?*, y tomando el cáliz, que tiene encima la patena con la hostia, continúan: *Calicem salutaris accipiam et nomen Domini invocabo*, y hacen la oblación de las dos especies á la vez, diciendo sólo la oración *Suscipe Sancta Trinitas*, etc. Todas las demás que hay en el rito dominicano faltan en el romano. Sigue el lavatorio de las manos diciendo sólo los tres primeros versículos del salmo *Lavabo*, etc., é inmediatamente *in spiritu humilitatis* y *Orate fratres* (al que no responde el ayudante) y las secretas. Después del *Agnus Dei* sigue el *Haec sacrosancta commixtio*, que discrepa bastante del texto romano, y al acabarla, besando el labio del cáliz, da la paz al ministro; luego la oración *Domine Jesu Christe, Filii Dei vivi*, etc. Aquí se hace una pequeña pausa, meditando devotamente, y luego dice el sacerdote: *Corpus et Sanguis Domini nostri Jesu Christi custodiant me in vitam aeternam. Amen.* Y comulga en silencio. Todas las demás oraciones que tiene el Misal romano, las omite el dominicano. Sólo al lavar los dedos, dice: *Quod ore sumpsimus, Domine, pura mente capiamus ut de Corpore et Sanguine Domini nostri Jesu Christi fiat nobis remedium sempiternum.*

La Misa solemne romana y dominicana también se diferencian en las ceremonias. En el rito de ésta se omite la primera incensación que tiene la romana; el preste, terminadas las colectas, va á sentarse al lado de la Epístola, y allí sentado lee ésta y el Gradual; luego se levanta y lee el Evangelio, vuelve á sentarse, y vienen los ministros á preparar el cáliz delante de él. Esta manera de ir y venir los ministros da á la Misa dominicana cierto aire pontifical. La paz no se da, en el rito dominicano, por medio de abrazo, sino dando el diácono al subdiácono, éste á los otros ministros y los acólitos al pueblo, una imagen del Señor grabada en bronce, plata ú oro, que por eso se llama «La Paz».

Liturgia protestante. El nombre de Liturgia ha pasado también á las sectas protestantes, apartadas de la unidad católica por medio de la apostasía y el cisma. No puede, sin embargo, aceptarse tal palabra en el sentido legítimo que hemos expuesto, por cuanto han renunciado todas ellas á reconocer la palabra *transubstanciación*, con lo cual niegan la presencia real de Jesucristo en las especies del pan y del vino, que se opera por medio de las palabras de la consagración en la Santa Misa. Por eso ya Lutero, padre del protestantismo, abolió muchas cosas del canon de la misa, y Zuinglio y Calvino suprimieron totalmente las palabras y ceremonias del Santo Sacrificio, quedando reducida la parte religiosa á la oración dominical y lectura de la Biblia. Los demás heresiarcas fueron obrando en consonancia con sus errores; por lo general abolieron la misa, sobre todo en los lugares en que se rebelaron contra la autoridad eclesiástica, quedando sin jerarquía ni sacerdocio, como en Alemania, Dinamarca, Suiza, Suecia, Escocia, etc. En Suecia, después de muchas disputas, se publicó en 1576 una *liturgia* parecida á la romana, prescribiendo la elevación de la Hostia. En Inglaterra, Enrique VIII no tocó la liturgia cuando se apartó de la Iglesia romana, pero ya en tiempo de su hijo Eduardo (1552), los corifeos del anglicanismo, imbuídos en los errores protestantes, suprimieron parte del Canon y lá elevación de la Hostia. Contiénese esta reforma en el libro de las Preces Comunes. La reina Isabel volvió á poner en práctica lo establecido por la autoridad de Eduardo VI, que había desaparecido durante el reinado de María, su hermana. Las reformas en sentido protestante continuaron en los reinados de Carlos I y Carlos II. Este mandó (1662) retocar la liturgia anglicana, contra la cual escribieron varios ingleses. En el siglo XIX se inició un cambio notable en favor de las ceremonias eclesiásticas, comenzado en Oxford, recibiendo sus miembros el nombre de *ritualistas*. Gran número de ellos pasaron al campo católico por este medio (V. Anglicanismo). Tomando en sentido más lato la palabra *liturgia*, es decir, como acto público de culto externo, puede también aplicarse á las sectas protestantes, las cuales no han dejado de tener sus reuniones públicas para este efecto, especialmente en los domingos y en algunas de las fiestas más principales del año.

La ciencia litúrgica. La liturgia adquirió singular importancia desde que los novadores, impugnando los diversos dogmas de la Iglesia católica, pretendían que ésta había cambiado desde hacía siglos sus antiguas creencias. La ciencia litúrgica vino luego en apoyo de la teología, probando la tradición constante y no interrumpida de las creencias de la Iglesia desde los tiempos primitivos hasta los presentes, siendo de admirar la grande unidad de todos los pueblos en los mismos artículos de fe, contenidos en las múltiples liturgias que hasta nosotros han llegado. Por eso es considerada hoy muy justamente la Liturgia como uno de los más sólidos fundamentos de la tradición y de la fe de la Iglesia, en que se apoya la teología dogmática. Los padres y doctores convienen generalmente en que todos los dogmas pueden probarse por medio de la Liturgia. Bouix en un breve especimen demuestra con ella los dogmas de la Santísima Trinidad, la divinidad del Espíritu Santo, lo mismo que la del Verbo, y cómo Jesucristo es Dios y hombre verdadero; cómo María Santísima fué siempre virgen, antes y después del parto, y también su inmaculada Concepción; la Primacía del Apóstol san Pedro y de sus sucesores los romanos pontífices, y su infalibilidad; que los simples sacerdotes son inferiores en orden y dignidad á los obispos; los errores de los Pelagianos y semipelagianos y el dogma del Pecado original, el dogma de la Eucaristía, el del Purgatorio y el del culto é invocación de los santos.

Pero no solamente la Liturgia es lugar teológico abundantísimo para probar los dogmas católicos, sino que los expresa todos con la mayor elocuencia, ya por medio de las *cosas*, ya con las *acciones*, ya con las *palabras*, de modo que, como de ella dijo el papa Sixto V, todas estas cosas contienen una verdadera

protestación de fe, ya en la administración de los Sacramentos, ya con los divinos oficios, ya con la veneración de Dios y de sus santos, siendo al mismo tiempo enseñanza para el pueblo cristiano, al que habla en las cosas sagradas, elevando sus inteligencias á la contemplación de las más sublimes verdades é inflamándolas con el fuego de la devoción. Si se consideran las cosas que entran en la liturgia, veráse que todas llevan el sello religioso que sirve para demostrar algún dogma. Así, al poner, por ejemplo, el crucifijo en el altar para la veneración de los fieles, presupone y expresa la fe de los mismos en el misterio de la redención del linaje humano, llevada á cabo por la muerte de Jesucristo. Al ser colocada la Eucaristía en el ostensorio del altar, demuestra claramente que allí se venera Jesucristo bajo las sagradas especies. Cuando se enciende el Cirio pascual, se denota que Jesucristo es con eso venerado como verdadera luz de las almas. Y así en las demás cosas se hallará que, ó por sí mismas, ó por el fin que de ellas se ha propuesto la santa Iglesia, todas tienen alguna significación misteriosa que habla elocuentemente á la inteligencia y corazón de los fieles. En el número de aquéllas entran las vestiduras sagradas, los altares, las reliquias, el incienso, el fuego, la sal, el aceite, el agua bendita, y tantas otras que se emplean en los actos litúrgicos. Lo mismo debemos decir de las acciones externas que se emplean en la liturgia, que naturalmente indican algo de religioso y expresan como un dogma, ó creencia de la sociedad que de ellas se sirve, pues no podría hacer ningún acto de acatamiento y veneración á Dios ni á sus santos, quien no creyera en él, ni que éstos viven en la patria celestial. Por tanto, los actos externos de adoración, las genuflexiones, postraciones, la señal de la cruz, el ósculo de paz y tantísimos otros que practican los fieles, suponen é indican creencias de algún dogma ó artículo de fe. En cuanto á las palabras no hay para qué demostrar que declaran por sí mismas la fe que la Iglesia profesa, pues la liturgia no es otra cosa que una perpetua profesión de fe, sobre todo el Credo, ó símbolo de los Apóstoles, y el símbolo de Nicea, que en la Misa se dice, y otras diversas formas que en ella se encuentran: porque las oraciones á Dios, al Espíritu Santo, á Jesucristo, á la Virgen María y á los santos, suponen la creencia de que viven y existen las personas á quienes tales preces se dirigen, y al mismo tiempo la confianza de alcanzar lo que en ellas se pide, ó se reconocen las gracias ya recibidas, todo lo cual son actos de verdadera fe y creencia en los dogmas de una religión sobrenatural.

De lo expuesto dedúcese también que la liturgia es por sí misma evangelizadora y poderoso instrumento de predicación para todos los hombres, no sólo enseñándoles la fe, sino excitándoles á bien obrar, y el modo y manera de hacerlo. Difícilmente se hallará maestro tan universal, ni doctor tan elocuente como la liturgia sagrada, pues mientras ellos tienen que emplear la pluma ó la palabra para exponer y explicar los dogmas, la liturgia es riquísima y vivísima forma de enseñanza y exposición clara que representa á la vista cuanto enseña. Ninguno predica tan universalmente como ella, pues de Norte á Sur, de Oriente á Poniente, en todas las partes del globo habla el mismo lenguaje á todos los hombres, y de todos se hace entender con la misma facilidad. Es, además, sumamente frecuente y continua su enseñanza, pues habla todos los días y á todas horas y á todos cuantos quieren oirla, de modo que no cesa de predicar de mil modos día y noche, y siempre con elocuencia, si bien mayormente en ciertos días que lo hace con especial solemnidad. Nadie lo hace más adecuadamente que ella á la capacidad de cada uno, expresándose de modo que todos la entiendan, ya con sus ritos y ceremonias, ya con sus palabras y cantos; todos están llenos de enseñanzas y exhortaciones para excitar á los hombres á creer y esperar en lo que creen, y á practicar el bien á fin de conseguir lo que esperan.

Finalmente, la Liturgia católica es de sí santificante y poderoso instrumento de santificación. En primer lugar, porque influye *ex opere operato* por la eficacia del Santo Sacrificio de la Misa y de los Sacramentos, que juntamente con ella constituyen la parte más importante de la sagrada Liturgia. Después porque las demás partes de la Liturgia, ya hayan sido instituídas por los Apóstoles, ya después de ellos por legítima autoridad eclesiástica, gozan de particular aptitud para excitar y disponer á los hombres á recibir la gracia divina. Pues la naturaleza humana es tal que no puede levantarse á las cosas invisibles, sino por las visibles, por lo cual dispuso la economía divina que para la reparación del linaje humano sirvieran las cosas sensibles para levantar los entendimientos y corazones á lo sobrenatural, á lo que coadyuvan sobremanera palabras y obras y todas las cosas litúrgicas en todos los tiempos y lugares y á todas horas. No es de admirar, pues, que todos los Santos Padres y Doctores de la Iglesia hayan dado tanta importancia á la liturgia, que, como dice Migne en los Indices, sus escritos, en lo tocante á esta ciencia y ramo de los estudios eclesiásticos, puedan probar la perpetua tradición de la doctrina católica, ni sea maravilla con qué diligencia hayan procurado todos ellos servirse de la liturgia para instruir á los fieles. Cuantos, después de ellos, han querido seguir sus pisadas religiosamente, se han valido de los mismos medios para salvar las almas, así como también han abusado para perderlas, de la Liturgia, corrompiéndola, pues como observa el cardenal Bona, ha sido propio de los sectarios inficionar la Liturgia con sus errores, para mejor propagarlos y arrastrar en pos de sí á los pueblos.

Estudio de la Liturgia. De lo expuesto, fácilmente se deduce también la importancia de los estudios de la Liturgia. En ello han pecado unos por exceso, otros por defecto, ó mejor dicho, yéndose todos por los extremos. Por lo regular los autores antiguos que escribieron acerca de Liturgia, en todo les parecía ver sentidos místicos, con lo cual escribieron menos acertadamente de ella, perteneciendo á esta categoría el cardenal Lotario Conti (Inocencio III), Guillermo Durando, Gabriel Biel, Juan Esteban Durante, Juan B. Rubeo y otros. No habiendo hecho investigaciones acerca de las sagradas ceremonias, é ignorando cómo y cuándo comenzaron, llevándose de su espíritu piadoso, no hallaron en ellas sino un sentido místico y alegórico, que si podía satisfacer generalmente á la devocion de los fieles, no se ha podido aprobar después por las personas inteligentes tal aplicación. Consecuentemente á la primera inteligencia de los ritos litúrgicos, resultaba que casi nunca hablen de ellos en sentido natural y literal, siendo, por lo tanto, meramente subjetivo y á veces impropiamente místico, y así las aplicaciones que hacen resultan muchas veces violentas, y otras contrarias al verdadero sentido que la Iglesia ha

dado á las ceremonias, y no pocas hasta ridículo, como sucede cuando en el *Lavabo* de la Misa quieren que se entienda el lavatorio de las manos que hizo Pilatos, cuando condenó á muerte á Jesucristo, de donde resultaría que el sacerdote representaría en la Misa dos personajes tan distintos como son Jesucristo y el impío gobernador romano, que le sentenció á muerte de Cruz. De este modo algunos son más perjudiciales que edificantes, sobre todo en tiempos como los que actualmente corren de incredulidad y de crítica. Aunque los escritores antiguos tengan no poca excusa por falta de medios para llevar á cabo más serias investigacionee en esta clase de estudios, y merecen respeto por lo mucho bueno que nos han legado, en cambio, los modernos que pretendan seguir por tales sendas no merecen ninguna lástima, ya que por tales vías no conseguirán otra cosa que desacreditarse á sí mismos y poner en ridículo las cosas más santas.

Diametralmente opuesto camino llevan los que en sus estudios litúrgicos no ven otra cosa en los ritos y ceremonias de la Iglesia sino lo literal de los mismos, quitando de ellos todo lo simbólico y misterioso, y, por lo tanto, la sublimidad de que siempre han ido envueltos los diversos actos del culto cristiano. A la cabeza de estos críticos va el benedictino Claudio de Vert, monje de Cluny y Visitador de su Congregación, en una obra que publicó en 1707, en la cual atribuyó el origen de muchas cosas litúrgicas á una causa natural ó física, tales como el uso de los cirios para iluminar las iglesias, el incienso para purificar el ambiente de malos olores, y así de muchas otras cosas, y lo mismo en las ceremonias.

Este modo de discurrir acerca de los ritos y ceremonias de la liturgia es opuesto al espíritu de la Iglesia que los ha instituído, y á las enseñanzas del Concilio de Trento que los defendió contra los protestantes al tratar del Santo Sacrificio de la Misa. Por eso tales críticos son mucho más dañosos á los fieles que los otros antes mencionados, por cuanto, aunque no lo pretendan, tienden á quitarles la fe en los misterios y dogmas que por medio de la liturgia creen y profesan.

Contra este sistema de tratar literal y naturalmente los ritos y ceremonias litúrgicos se opusieron luego varios escritores, entre los cuales debe mencionarse á Pedro Le Brun, sacerdote del Oratorio de París, que en su obra *Explication de la Messe*, poniéndose en un justo medio entre los dos bandos tan distanciados, da las reglas siguientes para el acierto en la investigación y aplicación oportuna del sentido de los ritos y ceremonias del culto litúrgico. «En *primer* lugar, que no se pierda de vista el estado de la cuestión, que consiste en buscar el origen de las ceremonias, y no el origen de las cosas que la Iglesia emplea en las ceremonias; *segundo*, en descubrir, en cuanto sea posible el tiempo y los lugares donde comenzó cada ceremonia; *tercero*, en buscar en los autores contemporáneos y en las Preces de los libros más antiguos de la Iglesia los designios que ésta ha tenido en sus ceremonias, ya que las mismas preces nos descubren el espíritu y verdadero sentido; *cuarto*, no formarse un sistema para exponer más fielmente lo que se encuentra, ni dar pábulo á la imaginación, y *quinto*, discernimiento de las diversas causas que la Iglesia ha tenido al establecer las ceremonias, pues á veces no reconocen otra que la conveniencia y la comodidad, otras comodidad y misterio; otras veces se hallará que á una causa física, que ya ha cesado, habrá sucedido una razón simbólica para conservar alguna ceremonia, ó que un uso, establecido por razón de conveniencia se ha mudado por otra misteriosa. También sucederá que una razón de propiedad ha cambiado una práctica introducida como símbolo de pureza interior. Encuéntranse, por otra parte, ciertos ritos que no han tenido otro sentido que el de símbolo y misterio, sobre todo los observados por los primitivos fieles.» De todos estos puntos va poniendo ejemplos que pueden verse en la citada obra, por no ser propios de este estudio. Todo esto debe tenerse presente para acertar en el verdadero sentido de los ritos y ceremonias, ya se trate del *literal*, ya del *místico*, ya sobre todo del *acomodaticio*, en el cual es más fácil equivocarse.

Fuentes de la Liturgia. Después de todo lo dicho resta tratar de la fuente y autor de la liturgia, sobre lo cual se han deslizado no pocos, ni leves errores, no sólo entre los protestantes, sino también entre los católicos, sobre todo en el clero francés, ó mejor dicho galicano. Los protestantes al separarse de la Iglesia romana, no pudieron menos de formar su sistema de gobierno, sobre todo en Alemania, donde cayeron en la más completa anarquía en lo religioso. Unos adoptaron el sistema que llamaron episcopal que se funda en los decretos de Augsburgo de 1555, que declararon suspensa la jurisdicción de los obispos católicos sobre aquellos que habían abrazado la llamada Confesión de Augsburgo, poniéndolos provisoriamente bajo la potestad de los príncipes seculares, que asumieron así abusivamente la potestad espiritual. Otro sistema religioso fué el llamado *territorial*, que viene á ser en substancia lo mismo, pues concede potestad espiritual y eclesiástica al príncipe en los vasallos de su territorio, siendo esto defendido por gran número de autores protestantes. El tercer sistema es el llamado *Colegial*, que enseña que la Iglesia es un conjunto de todos los miembros, ó Colegio, el cual, si bien al principio se gobernó independientemente de la sociedad civil, después los derechos de ese Colegio, ó Comunidad, fueron violentamente arrebatados por superiores jerárquicos. Mas habiéndolos recobrado los protestantes al separarse de la Iglesia romana, para no caer en el más completo desorden, ellos mismos se los traspasaron á los príncipes temporales que ejercen sus funciones, en cuanto á lo espiritual, por delegación de la comunidad religiosa. Todo es igual, pues como en los precedentes va confundido lo divino y humano. Aún distinguen los mismos protestantes entre los *derechos* que llaman *mayestáticos*, que competen al príncipe por razón de su dignidad, y los *Colegiados*, que le provienen del Colegio, ó Comunidad, y de los cuales carecería atendida solamente la dignidad temporal. Asimismo distinguen entre *jus liturgium* y *jus in sacra*, de tal modo que muchos autores le conceden lo primero, pero le niegan lo segundo al príncipe temporal. Como, sin embargo, no convienen los escritores, en ninguno de estos términos, no hay para que detenerse gastando tiempo, papel y tinta en describirlos.

Tampoco se hallan de acuerdo los regalistas y galicanos en lo que conceden ellos á los príncipes cristianos con relación á la parte que éstos pueden tener en la Liturgia, á no ser en la distinción que hacen de ella, en *privada* y *pública*. La parte *privada* se refiere á lo perteneciente al fuero interno de la conciencia, y esto se lo conceden á la Iglesia, como cosa exclusiva de ella; mas defienden que la parte *pública*,

que se refiere á lo tocante á las leyes que tratan de la convocación y celebración de Concilios, del examen y conocimiento de las causas de los clérigos y generalmente de cuanto atañe al gobierno de la Iglesia, esto pertenece al príncipe y á los magistrados como defensores y tutores de ella por lo menos. Por desgracia, en la práctica han llevado demasiado allá las doctrinas, y lo frecuente ha sido que metan la mano en las cosas eclesiásticas, tanto unos como otros, galicanos y liberales, de una manera escandalosa, legislando como si les hubieran encomendado esto de oficio, pudiéndoseles aplicar á casi todos el apodo que en el siglo XVIII aplicaron, no sin gracia, á aquel inepto emperador de Austria, José II, llamado *el Sacristán* por sus manías eclesiásticas.

Dejando, pues, á un lado las aberraciones de protestantes, galicanos y liberales, todo fiel cristiano debe sostener que la potestad de legislar en materias litúrgicas pertenece únicamente al Sumo Pontífice de la Iglesia católica, apostólica, romana, y no á ningún príncipe, sea quien fuere, que como cristiano y católico es súbdito de ella, y mucho menos á la comunidad cristiana que debe ser regida y no regir en la Iglesia. Ni aun pertenece á los obispos en particular, ó independientemente de la autoridad del Romano Pontífice. Y aun cuando en los primeros siglos hubieran ellos obrado con cierta independencia, ésta ha ido cercenándose en el transcurso de los tiempos, y ya desde los años del pontificado de S. Pío V quedó enteramente fuera de ley (salvo algunos casos particulares), de modo que la potestad legislativa desde entonces reside únicamente en la Silla romana. Para el mejor desempeño de esta potestad instituyóse la CONGREGACIÓN DE RITOS (véase CONGREGACIONES ROMANAS y RITOS). Esta recibió la potestad de velar en todo el mundo por la Sagrada liturgia, de conservarla dando las leyes y aclaraciones oportunas que obligan á todos en conciencia á someterse á ellas. Hanse hecho varias colecciones, siendo las más notables las de Espiridión Carlos Talu con el título de *Decretorum S. Rituum Congr. Hierolexicon ab anno 1602 ad 1795 cronologice edita,* que después aumentó y dió á luz en Venecia Juan Diclich, 1838, y Luis Gardellini, que anuló la precedente con su *Decreta authentica Congr. S. Rituum nunc primum ex Actis ejusdem S. C. collecta,* Roma, 1808–1826, y después en 1849. Esta última gozó de especial autoridad hasta que por fin salió la nueva colección oficial de la misma Sagrada Congregación de Ritos, con el siguiente título: *Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum ex Actis ejusdem collecta ejusque auctoritate promulgata sub auspiciis S. S. D. N. Leonis Pp. XIII,* Roma, 1898. Han salido hasta el presente seis tomos. Además, hay otras dos Colecciones auténticas de la Santa Sede que son la *Acta S. Sedis,* que comenzó en 1865 y duró hasta el Pontificado de Pío X, y *Acta Apostolicae Sedis*, que publica todos los decretos de las Congregaciones Romanas desde 1909 por orden del citado Papa. Por fin, los Libros que llevan la aprobación oficial de la misma Congregación, cuales son el *Misal,* el *Breviario,* el *Ceremonial de Obispos*, el *Ritual* y *Pontifical Romano,* son fuentes legítimas y necesarias de la liturgia católica.

Bibliogr. Bouix, *De jure liturgico* (París); Gueranger, O. S. B., *Institutions liturgiques* (Mans–París, 1840, 1878); Le Brun, *Explication de la Messe* (Lieja, 1777, 2.ª ed.); Bergier, *Diccionario de teología* (Madrid, 1846); Moroni, *Dizionario di erudizione storico–ecclesiastica,* t. XXXIX (Venecia, 1846), Perujo–Angulo, *Diccionario de ciencias eclesiasticas* (Valencia, 1888).

LITURGIA. *Hist. ant.* En su acepción general la liturgia era toda prestación ó servicio que bajo determinadas condiciones imponía el Estado ateniense á los ciudadanos que gozaban de cierta fortuna. En su sentido más limitado, la palabra *liturgia* se aplicaba á varias contribuciones, que sin enriquecer al tesoro de la República, la ahorraba ciertos gastos.

En la antigua Grecia se conocían dos clases de liturgias; las extraordinarias, cuyo objeto era la defensa del país; se exigían por regla general únicamente en los casos de guerra y se aplicaban al sostenimiento de la flota, y las ordinarias, que eran anuales, se pedían hasta en tiempos de paz y se destinaban al culto religioso y á las fiestas públicas.

Liturgias extraordinarias. Ya hemos indicado que estas liturgias se aplicaban á las necesidades de la marina de guerra. La más importante y costosa era la *Trierarchia* (el nombre se mantuvo después de emplear los griegos naves con cuatro, 10 y hasta 30 filas de remeros) consistente en el equipo de un barco de guerra. «Consideramos acertado, dice Schoemann, catalogar la trierarquía entre las liturgias extraordinarias, aunque, como observa Curtius, todos los años se designaban trierarcas. Todos los nombrados no debían soportar forzosamente las cargas de la trierarquía, pues sólo las circunstancias determinaban el número de barcos necesarios. La prestación era exigible, por ejemplo, en tiempos de guerra, ó cuando las correrías de los piratas obligaba á convoyar los buques mercantes. El nombramiento era una advertencia para estar preparado á equipar la galera y para hacerse á la mar al primer aviso. En tiempo de paz, podía suceder que ningún trierarca se viera obligado á cumplir sus compromisos, ó que únicamente se llamara á un reducido número» (*Antiquités grecques,* trad. franc. de Galuski, t. I, pág. 525, nota 4, París, 1884). Antes de las guerras médicas el arreglo de los buques que constituían la armada griega, correspondía á las 48, y después de Clisthenes á las 50, naucrarias, cada una de las cuales debía presentar un buque. Cuenta Herodoto que, habiéndose puesto de acuerdo un tal Nicódromo, hijo de Eneto, y los atenienses para la conquista de Egina, y designado el día en que combinarían sus fuerzas para el mejor logro de sus deseos, «quiso la desgracia que los atenienses, por no haber tenido á punto una armada que pudieran oponer á la de los eginetas, no acudieron al plazo señalado; de suerte que entretanto que negociaban con los de Corinto para que les dieran sus buques, pasada la ocasión, se malogró la empresa. En efecto, aunque los corintios, que eran á la sazón los mayores amigos de Atenas, dieron á los atenienses 20 naves que les pedían so color de vendérselas á 5 dracmas por nave, y esto por no faltar á la ley que les prohibía dárselas regaladas, los atenienses, con todo, formando con estas naves cedidas y con las suyas bien armadas una escuadra de 70 naves y navegando hacia Egina, no pudieron llegar á ella sino un día después del término convenido» (V. *Los doce libros de la historia,* trad. esp. del P. Bartolomé Pou, t. II, pág. 144, Madrid. 1912). De las anteriores palabras del historiador griego se deduce que en la época á que hace referencia, existía todavía la división en 50 naucrarias y que cada una de ellas aportó á la lucha una nave. La trierarquía, que subs-

tituyó al antiguo sistema, incumbía al principio exclusivamente á los ciudadanos de primera clase, los pentacosiomedimnes, que debían equipar 48 bajeles, mientras que los individuos de la segunda clase estaban obligados á formar un cuerpo de 96 soldados de caballería, y el cuerpo de los hoplitas estaba integrado por los ciudadanos de las tres primeras clases. En opinión de algunos autores, estas tres maneras de servir al Estado, como trierarca, soldado de caballería y hoplita, eran otras tantas liturgias, y la división de los atenienses en cuatro clases instituídas por Solón, no tenía otro objeto que la organización de la defensa militar del país por medio de las liturgias.

Aunque no nos sea conocido en todos sus detalles el funcionamiento del impuesto que nos ocupa, de los textos que han llegado hasta nosotros se deduce que la trierarquía era una carga personal (el trierarca debía mandar el navío) y real que gravitaba sobre los más ricos, hasta el punto de que la frase fortuna trierárquica se empleaba para designar una fortuna considerable, aunque ignoramos su cuantía. Al principio había un solo trierarca para cada barco, y como en el libro sobre la *República ateniense* atribuído por algunos á Jenofonte, se afirma que todos los años se nombraban 400 trierarcas, resulta que debían equiparse un número igual de barcos. Posteriormente los textos hablan de *syntrierarquías*, ó reunión de dos ciudadanos para el cumplimiento de la trierarquía.

El Estado entregaba el casco y la arboladura del buque, y los trierarcas debían proporcionar la tripulación y los aparejos; pero si bien algunos, por ser muy ricos ó por sentir intensamente el amor patrio, llegaban al extremo de pagar de su peculio particular gastos que por la ley correspondían al Tesoro público, otros menos escrupulosos se hacían substituir en el cargo por un tercero mediante una cantidad alzada, y éste procuraba cumplir de la manera más económica posible (y á veces difería indefinidamente la entrega de los objetos á que estaba obligado) con notable detrimento para los supremos intereses de la nación. Estos abusos obligaron al Estado á establecer en la liturgia que estudiamos el sistema de las *symmorias* que ya se aplicaba al cobro de otros impuestos.

Para comprender la manera como las *symmorias* subvenían á las necesidades de su flota de guerra, será preciso indicar sumariamente el funcionamiento de aquellas asociaciones en lo referente á los impuestos en general. En cada una de las 10 tribus se elegían 120 ciudadanos tomados entre los más ricos, los cuales se dividían á su vez en dos *symmorias*. De las 20 *symmorias* formadas por 1,200 ciudadanos, se volvían á escoger 15 por *symmoria* y estos 300 individuos debían adelantar los impuestos que se reembolsaban más tarde cobrando la parte correspondiente á sus compañeros. Esta organización facilitaba y aseguraba al Estado el cobro de los impuestos, pero se prestaba á grandes abusos, pues como los *symmoritas* podían distribuir arbitrariamente las cargas y librarse ellos mismos, los pobres y los ciudadanos de fortuna mediana eran casi siempre los más castigados. En el reparto de las cargas dimanantes de la trierarquía se reprodujeron estos abusos. Cada *symmoria* debía proporcionar un cierto número de navíos, pero los 300 individuos que adelantaban la cantidad necesaria para satisfacer la liturgia, se las arreglaban de manera para pagar lo menos posible (y esto que eran los que poseían más cuantiosa fortuna), por cuyo motivo Demóstenes (340) propuso reducir las trierarquías á una contribución regular é inscribirla en el catastro.

A partir de este momento la prestación por *symmorias* fué abolida y todos los ciudadanos (á excepción de los indigentes) debían de ayudar al sostenimiento de la marina de guerra en proporción á sus recursos, considerándose que un capital de 10 talentos obligaba á la prestación de una nave, uno de 20 á la de dos, y así sucesivamente. Los que poseían menos de 10 talentos se asociaban, y á proporción de su capital contribuían al equipo de una nave. Las obligaciones inherentes á la trierarquía duraban como antes un año, y no se podían exigir dos años consecutivos, aunque á veces se renunciaba á este privilegio. Al cumplir el año, el trierarca entregaba el buque á los magistrados especiales encargados de este servicio *(logistas)*, los cuales comprobaban si el casco y los aparejos estaban en buenas condiciones, y si se habían empleado debidamente los subsidios que entregaba el Estado; en el caso de comprobarse alguna irregularidad, intervenían los tribunales de justicia. Cuando el ciudadano designado para levantar una trierarquía (y en general para satisfacer una liturgia cualquiera), consideraba que la carga incumbía á otro, podía solicitar el cambio de sus respectivas fortunas. En estos casos el demandante se apoderaba de los bienes y ponía los sellos en la casa del contrario, pudiendo tomar éste las mismas medidas, y en los tres días siguientes las partes presentaban una relación jurada de todos sus bienes. Cuando uno de los contendientes insistía en el cambio y rehusaba el otro, en la trierarquía resolvían la cuestión los estrategas, y en las demás liturgias otros magistrados especiales. Los cambios de fortuna debieron ser muy raros, pues en los casos de sentencia desfavorable, los ciudadanos acababan siempre por aceptar la liturgia.

Liturgias ordinarias. Ya hemos manifestado que esta clase de prestaciones se aplicaban á las fiestas religiosas y á los juegos públicos. La más notable de todas ellas era la *coregia (choregia)*, que implicaba la formación de un coro que figuraba y contribuía á dar realce á las grandes fiestas dionisias, leneanas, á las grandes y pequeñas panateneas, á las de Atenea Skiras, etc. Para algunas de estas solemnidades estaban señaladas varias coregias, y así vemos que en las famosas fiestas dionisias tomaban parte coros trágicos, cómicos y cíclicos, tocadores de cítara y flauta, danzadores de la pírrica, etc.

El liturgo debía reunir el personal, instruirlo, mantenerlo y pagar el vestuario, todo lo cual importaba á veces una cantidad respetable. Los gastos que ocasionaba esta liturgia eran muy variables, pues mientras una coregia para un coro trágico costaba 3,000 dracmas, la de un coro cíclico ó ditirámbico valía solamente 300, y un grupo de jóvenes bailadores de la pírrica, 700. Cuando en los tiempos de Demóstenes comenzó la decadencia de la vida pública ateniense, fué extremadamente difícil encontrar ciudadanos que quisieran encargarse de la coregia, y el Estado tuvo que tomar á su cuenta la formación de los coros, suprimiéndose especialmente los que tomaban parte en las comedias.

Además de la coregia podemos señalar las siguientes liturgias ordinarias:

a) La gimnasiarquía *(gymnasiarchia)*, que imponía la obligación de entrenar en los gimnasios á va-

rios luchadores, alimentarlos convenientemente y adornar el lugar donde se celebraban los juegos gimnásticos. Una modalidad de esta liturgia era la *lampadarquia (lampadarchia* y *lampadedromia),* que se refería á aquellas fiestas en las cuales se disputaban los premios corriendo á pie ó á caballo con una antorcha encendida en la mano. Lysias manifiesta que en las fiestas Prometeneanas uno de los corredores gastó 1,200 dracmas (V. *Or,* 21, § 3).

b) La *arqueteoría,* que consistía en el pago de los gastos ocasionados por el envío de las embajadas sagradas *(theoriae)* á las grandes fiestas nacionales, para consultar los oráculos, etc. Estos gastos eran en parte sufragados por el Estado, pero como generalmente el *arqueteoros* era persona de alta posición social y deseaba eclipsar á sus antecesores, la cantidad que debía desembolsar revestía bastante importancia.

c) La *hestiasis,* que implicaba el pago de los gastos ocasionados por los banquetes que durante ciertas solemnidades ofrecía el liturgo á los miembros de su *demos* ó tribu.

d) La arqueforia *(archephoria),* que estaba á cargo de las cuatro jóvenes honradas con el cargo de *arquefora,* las cuales tomaban parte en la procesión que durante las fiestas de Skrophorion se celebraban en honor de Atenea.

e) La *hippotrofía,* cuyo objeto era la cría de los caballos que luego concurrían á los grandes juegos de Olimpia, Nemea, Delfos, etc., y en Atenas á las panateneas, á los thesceia, etc., pero solamente para las carreras designadas bajo la rúbrica de *ek pánton* ó *ek polítón.*

Naturalmente, las fiestas religiosas y los juegos que tenían lugar en los *demos* no tenían la importancia ni revestían la solemnidad de los de la capital, pero para su celebración se imponían también liturgias á los ricos. Las fiestas más en boga eran las representaciones dramáticas, las cuales exigían las oportunas coregias, pero tenemos noticia de que en algunos *demos* se celebraban también lampadedromias, y algunas veces hasta á caballo, como puede verse en la *República,* de Platón.

Los metecos estaban también sometidos á determinadas liturgias, existiendo algunas como la *skaphephoría* y la *skiadephoría,* que les estaban exclusivamente reservadas. Los eskafeforos eran metecos que en la procesión de las panateneas llevaban vasijas de bronce ó de plata, las cuales contenían tortas ó miel; las eskiadeforas eran las hijas de los metecos que llevaban sombrillas en estas mismas procesiones. Lejos de ser estos oficios humillantes, servían para que los metecos tomaran parte en el culto público. La clase de hombres que nos ocupa tenían que soportar también algunas de las liturgias ordinarias, como la coregia, la hestiasis, etc., pero estaban exentos de la trierarquía (Dem., XX, 18).

La ley estableció ciertas inmunidades. No debían entrar en el reparto de las liturgias los que tenían su capital empleado en las minas, pues, en tal concepto, ya contribuían á las cargas del Estado. Otros estaban exentos á causa de sus funciones, como los arcontes en ejercicio; otras veces se concedía este privilegio como una distinción honorífica que podía transmitirse á los descendientes. Las liturgias tampoco alcanzaban á las huérfanas que se mantenían solteras, á los huérfanos hasta un año después de su mayor edad, á los inválidos, á los senadores, á los mercaderes, y á los que no poseían la fortuna suficiente para hacer frente á los dispendios que ocasionaban estos impuestos, variando la cuantía del capital según la naturaleza de la carga, aunque es muy probable que se tenía que poseer un mínimum de 2 talentos. Las liturgias se excluían entre sí, de manera que el cumplimiento de una de ellas libraba del desempeño de las demás.

Demóstenes afirmó en uno de sus discursos (XX, 21) que el número de las liturgias ordinarias era cada año de 60, pero Boeckh opina que debían ser más numerosas. Para que se vea la inmensa carga que gravitaba sobre los ciudadanos ricos, reproduciremos la lista de las liturgias que hubo de satisfacer durante nueve años el ateniense, en cuya boca pone Lysias su discurso XXI:

		Dracmas
En 411.	Coregia de un coro trágico . . .	3,000
	Coro de hombres, en las Thargelías, victoria	2,000
En 410.	Concurso de pírrica en las grandes panateneas	800
	Coro de hombres en las dionisias, victoria.	5,000
En 409.	Pequeñas panateneas, coro cíclico.	300
En 405.	Prometheía, gimnasiarquia, victoria	1,200
?	Coro de niños.	1,500
En 403.	Coregia, comedia, victoria. . . .	1,600
	Pequeñas panateneas, pírrica de jóvenes.	700
	Victoria en las regatas de Sunium.	1,500
	Arqueteoría, arreforia, etc. . . .	3,000
		20,600

Durante estos nueve años fué, además, trierarca por espacio de siete años gastando 6 talentos, y tomó dos veces parte en una eisfora desembolsando 7,000 dracmas. El total importa 63,600 dracmas.

La vanidad y el afán de singularizarse hizo que los ciudadanos renunciaran á las inmunidades concedidas por las leyes, se tomaran dos ó tres liturgias á la vez y en el cumplimiento de las mismas se hiciera gala de un lujo y de una ostentación exagerados. «Para explicar los motivos de tales gastos y de tal entusiasmo, dice Martin, es preciso tener en cuenta el carácter agonístico de la institución. La liturgia es una prestación pública impuesta á los ciudadanos ricos, que se sometía á un concurso. Se concedían premios á los trierarcas que equipaban mejor su galera, y se daban otros al corega que presentaba el coro más nutrido... Las fiestas religiosas son otros tantos concursos, y eran los ciudadanos más ricos los que se disputaban las recompensas. Una viva emulación anima á todos: los liturgos quieren eclipsar á sus compañeros con su lujo, y con una desenfrenada ostentación de sus riquezas. Los gastos que hizo Alcibíades cuando concurrió á los juegos ecuestres de Olimpia parecen increíbles; las personas razonables pensaron que estaba loco, pero él pretendió haber prestado un gran servicio á su patria, demostrando á los extranjeros que los recursos de Atenas, que se creía arruinada por la guerra, eran inagotables» (V. *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines,* publicado bajo la dirección de Daremberg, Saglio y Pottier, t. III, págs. 1,097 y 1,098, París, 1904).

Cuando los ricos tenían en sus manos la dirección del Estado, los privilegios de que gozaban les compensaban de los dispendios que hacían, pero el progreso de la democracia ateniense consistió precisa-

mente en acrecentar cada vez más los impuestos y restar al propio tiempo las atribuciones de las clases superiores. «Al estudiar la manera cómo se repartían las cargas entre las clases atenienses, vemos que las inferiores estaban exentas de las contribuciones de guerra (pues se aplicaban sobre el capital y ellas no poseían nada) y de todas las liturgias; únicamente les alcanzaba las tasaciones indirectas y aun sólo en el caso de que consumieran mercancías importadas; pero con excepción del trigo, las mercancías importadas eran en el Ática objetos de puro lujo, y en cuanto al trigo procedente de otras regiones, aunque pagaba derechos, era tan barato que hacía bajar el precio del que se producía en el país. La clase media pagaba los impuestos indirectos, la tasa de guerra en proporción á su capital, y estaban sus miembros sometidos á la liturgia de la trierarquía; pero la clase superior pagaba todos los impuestos, y como adición tenían á su cargo todas las liturgias regulares, la coregia, la gimnasiarquía y la hestiasis. Los atenienses tomaron como base de la imposición de las contribuciones, el principio de que el que poseía más tenía que pagar también más.» (Percy Gardner y Byron Jevons, *A manual of greek antiquities*, segunda edición, pág. 513, Londres, 1898).

Las liturgias no son una costumbre puramente ateniense, sino que las encontramos esparcidas por toda la Grecia. Además de las colonias atenienses, se imponían también en Egina, Mitelena, Corinto, Delfos, etc., pudiéndose afirmar que casi todos los juegos y las fiestas públicas griegas se celebraban gracias á la imposición de liturgias á las personas ricas.

Bibliogr. Boeckh, *Die Staatshaushaltung der Athener* (ed. Fränkel, Berlín, 1896); *Corpus Inscriptionum Graecorum;* Thumser, *De civium Atheniensium muneribus eorumque immunitate* (1880); Mommsem, *Die Feste der St. Ath.;* Jane Harrison, *Mythology and monuments of ancient Athene;* Hausollier, *La vie municipale en Attique* (París, 1884); Clerc, *Les metéques athéniens* (París, 1893); Hermann, *Lehrbuch der griechischen Antiquitätem* (ed. Blummer, y W. Dittenberger); Iwan von Müller, *Handbuch der Klassischen Altertrunnswissenschaft;* Baumeister, *Denkmäler der Klassischen Altertums* (1885–1888); Reisch, *De musicis graecorum certaminibus* (1885); H. Blümmer, *Leben und Sitten der Griechen* (1887); Guhl y Koner, *Leben der Griechen und Römer* (ed. Engelmann, 1893); Mahaffy, *Social life in Greece* (3.ª ed., 1877); Gilbert, *Handbuch der griechischen Staatsalterthümer* (Leipzig, 1893); Martin, *Les cavaliers athéniens* (París, 1886); Percy Gardner y Byron Jevons, *A manual of greek antiquities* (2.ª ed., Londres, 1898). Son, además, muy interesantes las *Historias generales* de Curtius, Meyer, Cavaignac, Beloch, etc. V. además el artículo Liturgista.

LITÚRGICAMENTE. adv. m. Con arreglo á la liturgia.

LITÚRGICO, CA. (Etim. — Del gr. *leitourgikós.*) adj. Perteneciente á la liturgia.

Litúrgica (Lengua). *Filol.* Dícese de la antigua lengua de los eslavos, que se usa en Rusia y en las provincias del Danubio para los libros de la Iglesia.

Litúrgico (Congreso). *Liturg.* Fué celebrado en el monasterio de benedictinos de Montserrat (España) en Julio de 1915. Lo presidió el nuncio de Su Santidad monseñor Ragonesi, con el metropolitano de la archidiócesis tarraconense, primado de las Españas, doctor don Antolín López Peláez, acompañado de todos los obispos de Cataluña y del abad coadjutor de Montserrat. Tomaron parte en el mismo las personalidades más ilustres del arte, letras y arqueología de España y del extranjero, mereciendo la aprobación y bendición de Su Santidad Benedicto XV.

El objeto primordial del Congreso Litúrgico fué el de iniciar una intensa restauración de la vida litúrgica, cumpliendo á la vez los deseos del papa Pío X, de feliz memoria, de transformar la asistencia, á veces rutinaria y maquinal de los fieles, á los actos del culto practicados por los sacerdotes, *en una participación activa de los misterios sacrosantos y de la oración pública y solemne de la Iglesia.* A este efecto, celebráronse en Montserrat durante dicho Congreso, con toda la exactitud ritual de las ceremonias sagradas y una plena participación del pueblo en las mismas, espléndidas funciones religiosas que cada día se renovaron para dar ejemplo de la variedad de sus solemnidades y enseñar á la vez la perfecta riqueza de los ritos católicos y la significación dogmática del culto en la vida cristiana. Celebráronse, además, conferencias y sesiones para la vulgarización y estudio de los elementos científicos y prácticos de la liturgia. Los más distinguidos especialistas, tanto seglares como sacerdotes y religiosos ilustres, desarrollaron varios de estos temas y tuvieron á su cargo las ponencias de los mismos. Como fruto práctico del Congreso hay que señalar la publicación del *Eucologio* ó manual litúrgico de preces del que se hizo la presentación oficial. Contiene la versión de todas las misas propias de los domingos y principales festividades del año eclesiástico, junto con las preces litúrgicas que el cristiano puede rezar en los actos todos de su vida espiritual. Cuéntanse entre ellas, las cotidianas, las propias de la confesión y comunión, las de vísperas, tan en uso antiguamente en nuestras parroquias españolas, y, á fin de que pueda ser completa la participación de los fieles en la santa misa, se añaden también las misas gregorianas del *Kiriale* y algunos cánticos litúrgicos. En su estructura es el *Eucologio* obra completísima, porque todo el texto, latino y catalán, á doble columna, va precedido de varias notas explicativas sobre la liturgia de la misa, el tiempo del año eclesiástico y el sentido dogmático y piadoso de cada una de las misas. Ha sido recopilado y ordenado por el reverendo don Federico Clascar, presbítero, quien ha adoptado en esta obra las *Normas ortográficas* del «Institut d'Estudis Catalans», con las que no están conformes la mayoría de los escritores catalanes.

Litúrgicos (Colores). V. Color. *Arqueol.* y *Liturg.*

Litúrgicos (Libros). *Mús.* Los que contienen el canto para las funciones de la liturgia católica. Son los siguientes: *Missale Romanum.* Contiene las partes prescritas para la Misa, las oraciones, las entonaciones del sacerdote, el prefacio y otros. ‖ *Graduale Romanum.* En él se encuentran: el *concentus* del coro, los *introitos, graduales, aleluyas, tractos, secuencias, ofertorios,* la *communio* y el ordinario de la Misa. ‖ *Pontificale Romanum.* Contiene las funciones propias de los obispos y arzobispos. ‖ *Rituale Romanum.* Comprende las preces y melodías usadas por el sacerdote en la administración de los sacramentos y en la celebración de funerales, procesiones, etc. ‖ *Caeremoniale Episcoporum.* Este libro completa las partes del misal, pontifical y breviario, que contienen las rúbricas. ‖ *Antiphonarium Romanum.* Hay en él las antífonas, los *invitatorios* y *responso-*

rios de maitines, así como las antífonas de los *laudes* y de las otras horas menores, los tonos de los salmos, etc. ‖ *Directorium chori*. Es el libro que sirve de norma para las entonaciones del sacerdote, del hebdomadario y del chantre, y en él están indicados los tonos de los salmos del año eclesiástico.

LITURGISTA. Escritor de liturgia ó de asuntos tocantes á ella. ‖ Autor de una obra de liturgia. ‖ Persona muy versada en liturgia.

Liturgista. *Lit. ecl.* Ha habido, desde los tiempos más remotos, gran número de esclarecidos *liturgistas* que catalogó el ilustre abad de Solesmes Rmo. P. don Próspero Gueranger, en su obra *Institutions liturgiques* (París, 1840-51). De este autor, de la edición de las obras del cardenal Bona, de Migne (Indices de la *Patrologia latina*), de Moroni (*Dizionario di erudizione storico-eclesiastica*, Venecia, 1840-61), de Hurter (*Nomenclator litterarius*, 1871-1903), y de otros, se ha sacado el siguiente elenco, por orden de siglos, que podrá servir, al propio tiempo, de bibliografía de la voz Liturgia. Para los autores que tienen artículo especial en esta Enciclopedia, se remite al lector á los correspondientes artículos.

Siglo I. San Clemente I, papa (88-97?). Atribúyesele una liturgia de la que se sirven los jacobitas y que se halla en la *Liturgiarum Orientalium Collectio* de Renandot, t. II (París, 1716) y en Migne, *Patrologia graeca*, t. I. Acerca de las demás obras á él atribuídas, véanse los artículos Clemente I (San), Clementinas (Seudo) y Apostólicas (Constituciones).

Siglo II. San Justino mártir, en su primera *Apología* dejó consignadas gran número de ceremonias que se observaban en la primitiva Iglesia. ‖ Melitón, obispo de Sardes (hacia 195), escribió dos libros *De Pasca*, otro *De die dominica* y otro *De Baptismate*. ‖ Clemente Alejandrino (hacia 217) dejó un admirable *Himno* al Criador en su *Paedagogus;* se han perdido las obras sobre la *Pascua* y el *Ayuno*. ‖ Tertuliano ofrece muchos y notables textos acerca de la liturgia de su tiempo en varias de sus obras, entre ellas: *De Baptismo, De Corona militis, De jejuniis, De Virginibus velandis, De cultu feminarum* y en los libros *ad uxorem*. ‖ San Hipólito, obispo y mártir (251-260), según dice san Jerónimo, escribió: *Rationem paschae temporumque canones* hasta el primer año del emperador Alejandro, y también una obra *De Pascha*. ‖ San Cipriano, obispo de Cartago y mártir (hacia 251), ofrece variedad de testimonios sobre la liturgia y ritos de Africa, tanto en sus epístolas como en sus tratados, especialmente en el *De Oratione Dominica*. ‖ San Dionisio de Alejandría, patriarca de dicha ciudad (hacia 264); escribió varias *Epistolae Paschales* y Encíclicas á los obispos, sobre la fiesta de Pascua, de las que existen fragmentos en el historiador Eusebio. Sus obras se hallan en Gallandi, *Bibliotheca PP.* (t. III y XIV), en Migne, *Patr. gr.*, t. X, *Patr. lat.*, t. V, y en *Collectio Nova veterum Scriptorum*, del card. Mai, t. VII; también los publicó Simón de Magistris, *Opera omnia quae supersunt* (Roma, 1796).

Siglo III. No hay liturgista digno de mención.

Siglo IV. Obra de este siglo son, según convienen hoy los críticos [V. Apostólicas (Constituciones), Clemente I y Clementinas (Seudo)] las *Constituciones Apostólicas*, que dieron á la estampa Cotelier, en *Patres Apostol.* (París, 1624), Gallandi, en *Biblioth. PP.*, t. III. y Migne, en *Patr. gr.*, t. I; editáronlas también Lagarde, en Londres y Leipzig (1862), y el cardenal Pitra, *Juris ecclesiastici Graecorum historia et monum.* (Roma, 1864). ‖ Eusebio de Cesarea (hacia 310) transmitió á la posteridad innumerables noticias sobre los primeros siglos de la Iglesia en su *Historia eclesiástica;* escribió, además, *De solemnitate Paschali*. ‖ San Julio I, papa (337-352), se le tiene por autor de una de las liturgias usadas por los jacobitas y una *Expositio de die Paschae et mensis*. ‖ Jacobo Afraates [V. Afraates (San)]. ‖ Serapión, obispo de Thmuis, en Egipto (hacia 358), pasa por autor de un *Eucologio* descubierto en el último siglo en el monte Athos, de gran importancia para el conocimiento de la liturgia de aquel país. ‖ Mario Victorino, retórico romano, convertido al cristianismo hacia el año de 360. Compuso tres himnos en honor de la Santísima Trinidad, alguno de los cuales fué, más tarde, aprovechado para el oficio divino de esta fiesta. Se le atribuyen otros *Himnos*, entre ellos el titulado *De Pascha Domini*, pero ello no consta con certeza. Sus obras se hallan en Gallandi, *Bibliotheca*, t. VII; Mai, *Collectio Nova...*, t. III, y Migne, *Patr. lat.*, t. VIII. ‖ San Eustato, patriarca de Antioquía (hacia 360); compuso una *Liturgia*, en lengua siriaca, que se halla ya interpolada en el Misal de los maronitas. ‖ San Hilario de Poitiers (hacia 367), según testimonio de san Jerónimo, compuso un libro *Hymnorum et mysteriorum alius* y el *Himno* que acompaña á la *Epistola* escrita á su hija Afra, que comienza *Lucis largitor splendide*. ‖ San Atanasio, patriarca de Alejandría (m. en 373), los orientales le tienen por autor de un *Anáfora* que, en latín, comienza *Deus fortis Domine*. ‖ San Efrén, diácono de Edesa (373?-379), compuso gran número de *Himnos* que los coptos han adoptado en su liturgia. ‖ San Basilio de Cesarea (m. en 379) es autor ó reformador de la liturgia que lleva su nombre y que se extendió por todo el Oriente griego y hasta la Armenia (V. Liturgia armena y Liturgia bizantina); todos los autores están conformes en negarle la paternidad de la liturgia copta ó *Anáfora* de ella que lleva su nombre. ‖ San Cirilo de Jerusalén; pasa por uno de los principales autores y escritores antiguos de liturgia, ya por lo que dejó consignado en sus admirables *Catequeses*, ya por la parte que tuvo en la ordenación de los ritos de su Iglesia (V. Liturgia de Santiago). ‖ San Nerses, llamado *el Magno*, biznieto y sucesor de san Gregorio *el Iluminador*, apóstol de Armenia (340-374); dejó escritas diversas *Preces* que se hallan en el libro litúrgico que los armenios llaman *Charagan*. ‖ San Gregorio Nazianceno (hacia 390) pasa también por autor de una liturgia que observan los coptos; sus *Orationes festivales* son también importantes para los asuntos litúrgicos. ‖ San Paciano, obispo de Barcelona (hacia 390), escribió, entre otras obras, un tratado *De baptismo*. ‖ San Ambrosio, arzobispo de Milán (397); es conocidísima la liturgia que lleva su nombre (V. Liturgia Ambrosiana); compuso, además, gran número de *Himnos* que pasaron al oficio divino actual, aunque no se puede fijar con certeza todos los que son de este santo doctor. ‖ Cirilonas, diácono de Edesa, de fines del siglo IV, escribió varios *Himnos* (uno sobre el Lavatorio de los pies) y *Homilías* (dos sobre la Pascua y otra acerca del trigo, su generación y su uso en el Sacramento eucarístico). El Museo Británico guarda sus manuscritos que dió á la estampa Bickell (Kempten, 1872). ‖ Baleo, corepíscopo de Alepo, de fines del siglo IV. Escri-

bió varios *Cánticos é Himnos,* que se adoptaron para el Oficio divino en el rito siriaco. Publicáronlos, J. J. Ovesbeck (Oxford, 1865), J. B. Wenig (Innsbruck, 1866) y Bickell (Kempten, 1872). ‖ Dionisio Areopagita. [V. Dionisio el Areopagita (San) y Dionisio el Seudo-areopagita.] ‖ *Peregrinatio ad loca sancta:* obra litúrgica de fines del siglo IV, publicada por J. F. Gamurrini, quien la atribuye á Silvia Aquitania (Roma, 1887). Después, su paternidad ha sido objeto de viva controversia, adjudicándola algunos á Eteria, noble española, emparentada, según parece, con el emperador Teodosio *el Grande,* y natural de Galicia, de quien hizo mención san Valerio, abad del Bierzo. Sea de ello lo que fuere, es obra importantísima, por describirse en ella los ritos y ceremonias de la iglesia de Jerusalén y, por lo mismo, de la liturgia que allí se observaba en aquella época.

Siglo V. Prudencio, poeta cristiano, n. en Zaragoza ó en Calahorra y m. á principios del siglo V. Es de los más beneméritos de la liturgia católica por los muchos *Himnos* que compuso, de los cuales algunos van insertos en el Oficio divino. ‖ San Juan Crisóstomo, patriarca de Constantinopla (m. en 407), es autor de la liturgia bizantina que lleva su nombre. Sus *Homilías* y el *Tratado del Sacerdocio,* ofrecen preciosos testimonios sobre la celebración de los santos misterios, sobre las fiestas y asambleas eclesiásticas. ‖ Severiano, obispo de Gabala en Siria (hacia 408), además de las *Homilías* que predicó, escribió un libro *De Baptismo* y otro *De solemnitate Epiphaniae,* que se ha atribuído á san Basilio Magno. ‖ San Gaudencio, obispo de Brescia (hacia 410), escribió, entre otros tratados, 10 que se denominan *Sermones Paschales,* dirigidos á los neófitos en la vigilia de Pascua y durante la semana pascual, instruyéndolos en los divinos misterios, en particular acerca de la Eucaristía. ‖ Sinesio, obispo de Tolemaida, que vivía por los años de 413 en adelante, dejó diez *Himnos* y cuatro *Homilías,* predicadas al pueblo, en que trata de la celebración de las fiestas. Los *Himnos* fueron editados aparte por J. Flach, en Tubinga, 1875. ‖ San Marutas, obispo de Martirópolis ó Maypherkat, en Mesopotamia (hacia 420), es tenido por autor de un *Anáfora,* que se halla en el Misal de los Maronitas. También compuso *Himnos* en honor de los santos mártires, que padecieron en sus días. ‖ San Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia (m. en 420), el hombre más erudito de su tiempo, es riquísimo en detalles sobre las formas litúrgicas de aquella época, sobre todo en sus cartas y escritos contra los herejes. Atribúyensele un *Martirologio* y un *Sacramentario* (el *Liber Comes*), mas ya no se puede seguir tal opinión después de los estudios que sobre ellos se han hecho. ‖ Teodoro de Mopsuesta (hacia 428), es tenido por autor de una liturgia que usan los caldeos nestorianos, publicada por Renaudot en el tomo II de su *Liturgiarum Orientalium Collectio* (París, 1716). ‖ Sedulio, otro de los poetas cristianos del siglo V (hacia 430), escribió varios *Himnos,* que tuvieron singular aceptación, habiendo pasado algunos al oficio eclesiástico. Entre ellos es notable el *Carmen paschale-seu mirabilium divinorum,* libro V. ‖ San Agustín, obispo de Hipona en Africa y doctor de la Iglesia (m. en 430), aunque no compuso ninguna obra particular de liturgia, es, sin embargo, una fuente riquísima de noticias particulares sobre los ritos y ceremonias que estaban vigentes en su tiempo, sobre todo en la Iglesia de Africa, siendo de suma importancia para el liturgista la lectura de sus escritos, particularmente los *Sermones, Tratados* y *Cartas.* Recomiéndanse en especial sus obras *De catechizandis rudibus, De cura gerenda pro mortuis, De Symbolo ad Catechumenos,* etc., y la *Epistola ad Januarium.* ‖ San Paulino, obispo de Nola (m. en 431), es autor de varios é interesantes poemas. Según Genadio, también compuso un *Sacramentario* y un *Hymnario,* que se han perdido. ‖ Juan Casiano, abad de Marsella (435), célebre escritor que visitó los monasterios de Oriente, dejó consignadas en sus *Colaciones* gran número de importantes noticias y detalles de la forma y ritos del Oficio divino entre los monjes de Egipto y Palestina, y de las diversas iglesias por donde pasó. Son sus obras de gran utilidad para los estudios litúrgicos. ‖ San Proclo, patriarca de Constantinopla (436), además de los *Sermones* sobre diversas festividades del Señor, es tenido por autor de un tratado *De Traditione divinae Missae,* importante para la liturgia, por exponerse allí las de san Basilio y san Juan Crisóstomo con otras de Oriente. ‖ San Rábulas, obispo de Edesa (435), compuso 17 *Himnos litúrgicos* en honor de María Santísima, de los santos mártires, de la penitencia, Eucaristía, de la Cruz y en sufragio de los difuntos. Es importante acerca de la Eucaristía su *Epistola* al obispo Gamalino de Pharan. ‖ Ibas, adversario de san Rábulas, á quien substituyó en la silla episcopal de Edesa (435), partidario de Teodoro de Mopsuesta, cuyos escritos condenó el Concilio V ecuménico, compuso también varios *Himnos.* ‖ Nestorio (m. en 440), patriarca de Constantinopla, depuesto en el Concilio de Efeso (431) por negar la divina maternidad de María, es tenido por autor de uno de los *Anáforas* que usan sus secuaces en la liturgia. ‖ San Isaac, ó Sahag, el armenio, patriarca ó *católico* de aquella nación (390–440), además de la traducción de los Libros Santos, trabajó para ordenar las ceremonias del culto divino, el canto eclesiástico y la corrección del Calendario. Al efecto compuso diversos himnos que fueron incluídos en los libros litúrgicos de aquella iglesia. ‖ San Mesropo, por sobrenombre *Maschtoz* (m. en 441), socio de san Isaac y autor del alfabeto armeno, además de haber trabajado en la versión de la Sagrada Escritura y de varios santos padres, tuvo también su parte en ordenar la liturgia armena, debiéndosele el *Ritual* de aquella iglesia, editado por los Mekitaristas en Venecia, 1827. ‖ San Cirilo, patriarca de Alejandría (m. en 444), es tenido por autor de un *Anáfora* en honor de san Marcos Evangelista, el cual publicó Assemani en sus obras litúrgicas. Renaudot publicó también la *Liturgia cóptica* de san Cirilo, en su *Collectio Liturg. Orient.*, t. I (París, 1716). También los siro-jacobitas usan una liturgia que atribuyen á san Cirilo. ‖ Museo, presbítero de Marsella (457–61?), según testimonio de Genadio, contemporáneo suyo, á ruegos de san Venerio, obispo, compuso *Lectiones totius anni festivis aptas diebus, responsoria etiam psalmorum, capitula tempori et Lectionibus Congruentia.* También compuso un *Sacramentarium egregium et non parvum volumen, per membra quidem pro opportunitate officiorum et temporum pro Lectionum textu psalmorumque serie et cantatione discretum, sed supplicandi Domino et contestandi beneficiorum ejus soliditate sui consentaneum.* Desconócense todavía estas obras. ‖ Isaac, antioqueno, llamado *el Grande,* presbítero de la Iglesia de Antioquía (459–461?), es autor de dos *Himnos* que forman parte del Oficio de Semana Santa en la liturgia siriaca de los maronitas.

Se conservan, asimismo, varios poemas y fragmentos de otros, entre los cuales uno trata acerca de las disposiciones para recibir la Eucaristía, y otro de los que recibían indignamente las Ordenes sagradas. ‖ Voconio ó Buconio, obispo de *Castellanum* en Mauritania (cerca de 460), según testifica Genadio, además de otros escritos, compuso un excelente *Sacramentario,* que se da por perdido. ‖ San León I, papa (m. en 461), llamado *el Magno,* doctor de la Iglesia, es contado con mucha razón entre los principales autores de liturgia por causa del *Sacramentario* que compuso, según atestiguan escritores antiguos. Publicólo José Bianchini en 1735, y después los Ballerini entre las *Obras* de san León, y Muratori en su *Liturgia Romana vetus* (Venecia, 1748), y en el tomo XIII de sus *Obras* (Arezzo, 1771). Incluyólo Migne en la *Patrologia latina,* tomo LV, y últimamente lo editó C. L. Feltoe (Cambridge, 1896). Los *Sermones* de san León, también merecen consultarse para escribir de la liturgia de su tiempo. ‖ San Máximo, obispo de Turín (hacia 465), escribió un gran número de homilías y sermones *de tempore* y de *Sanctis,* de suma importancia para conocer el estado de la Iglesia, el culto y ceremonias de aquella época. También dejó tres tratados *De baptismo,* y le atribuyen una exposición sobre el Símbolo *ad initiandos,* y seis libros *De Sacramentis,* que andan entre las obras de san Ambrosio. ‖ Teoctisto, compañero de san Eutimio, archimandrita de Palestina (hacia 472), según Zacaría, dejó una serie de *Cánticos* en honor de los santos, que se celebraban en el mes de Abril. ‖ Juan Mantacunense, patriarca ó católico de Armenia (elegido hacia 475), dispuso y ordenó nuevamente las preces y la liturgia de aquella iglesia. ‖ Mamerto Claudiano, presbítero de Viena de Francia (cerca de 474), arregló el Oficio eclesiástico de aquella iglesia y compuso varios himnos. Algunos le atribuyen el *Pange lingua, gloriosi prelium certaminis,* que otros dicen ser de Venancio Fortunato. ‖ San Lupo, obispo de Troyes (m. en 479), es autor de una importante epístola *De Virgiliis Natalis Domini et Paschae,* en que responde á Talasio de Angers sobre varias cuestiones eclesiásticas, algunas pertenecientes á la celebración de los oficios divinos. ‖ San Nicetas de Aquileya, obispo (hacia 485), es tenido por autor de la *Explanatio Symboli ad competentes,* ó *ad initiandos,* que otros creen de san Nicetas, obispo remesiano en Dacia, á quien atribuyen también el himno *Te Deum laudamus.* Hállanse en la *Patrologia lat.* de Migne, tomo LII. ‖ Sidonio Apolinar, obispo de Clermont (484–90?), escribió unas *Contestatiunculas,* según él las llama, ó sea breves prefacios para las misas. San Gregorio Turonense dice que compuso un libro de misas, pero aunque hayan pasado algunas á la liturgia galicana, no se puede conocer cuáles sean. ‖ Barsumas Nisíbeno, partidario de Nestorio y acérrimo propagador de su herejía (m. en 492–495?), es autor de varias *Glosas, Himnos* y de una liturgia que observan los nestorianos. ‖ Salviano, presbítero de Marsella (cerca de 492), escribió, según Genadio, *Homilias multas Sacramentorum,* que en sentir de Mabillón eran sermones sobre la liturgia. Opinan algunos que son las que andan con el nombre de Eusebio Emiseno, ó, al menos, parte de ellas, creyendo que el mismo Salviano adoptó ese nombre griego para ocultar el propio. ‖ Narses, escolástico de Edesa, llamado por algunos *Garbana ó el Leproso,* ardiente nestoriano (cerca de 496), á quien los suyos llaman «cítara del Espíritu Santo», dejó escritos varios cánticos é himnos, una exposición de los Sacramentos y en particular del Bautismo, y además compuso una liturgia. ‖ San Gelasio I, papa (m. en 496), es otro de los autores principales de la liturgia, debiéndosele el *Sacramentario* que lleva su nombre, aunque no falta ya quien le niega tal paternidad.

Siglo VI. Pedro Ilerdense, llamado así por haber sido prelado de la iglesia de Lérida, según testifica san Isidoro *De viris illustribus,* compuso diversas *Oraciones* y *Misas,* adecuadas á varias solemnidades. No consta de fijo cuándo floreció; unos le señalan este siglo, otros el precedente. ‖ San Ennodio, obispo de Pavía (m. en 521), escribió diversos opúsculos, entre los cuales hay dos que son *Benedictiones Cerei Paschalis* (IX y X) con *Prefacios,* que solían cantarse en tales ceremonias. Algunas de sus *Dictiones* también son importantes para la liturgia, en especial la V que lleva adjunto un *Prefatio* para la misa del nuevo obispo, y la oración *ante Missam* que había de decir éste. Sus *Himnos* están compuestos también parte de ellos para funciones litúrgicas. ‖ Jacobo Sarug, obispo de Batna, en Mesopotamia (m. en 521), es autor de un *Anáfora,* cuya versión latina publicó Renaudot en el tomo 2.° de su *Collectio Liturg. Orient.;* de un *Ordo Baptismi* y otro *Ordo Confirmationis,* que incluyó Assemani en su *Codex Liturgiarum,* II y III. ‖ San Avito, obispo de Viena, de Francia (m. c. 523), además de las *Epistolas* «ad disciplinam ecclesiasticam spectantes», que se mencionan suyas, y de los *Sermones* sobre muchas de las festividades del año, tiene una *Homilía* de *Rogationibus* y un sermón de la *feria tertia de Rogationibus.* ‖ Filoxeno ó *Xenias* Mabugensis, obispo de Hierápolis, ó Mabug, en Asiria, hereje monofisita, escribió un *Anáfora* publicado en latín por Renaudot (t. II, *Collect. Liturg. Orient.*) y un *Ordo Baptismi,* por Assemani *(Codex liturg.)* y por Deuzinger (*Ritus Orient.,* I). ‖ Simeón, por sobrenombre el *Disputador persa,* obispo de Bath-Arsam, en Mesopotamia (hacia 523 y m. en 531?), dejó un *Anáfora,* publicado por Renaudot en el tomo II de su Colección de Liturgias orientales. ‖ Tomás de Edesa (530 y su discípulo Marabas 536), trabajaron en la liturgia, usada por los sirios, y siendo nestorianos, sin duda consistió su arreglo en introducir en ella sus malas ideas. ‖ San Sabas, cenobiarca de los monjes de Palestina (m. en 532), redactó el *Typicum Hierosolimitanum,* ó sea el libro litúrgico para todo el año eclesiástico en los monasterios de Palestina, dado á luz en Venecia en 1545, y después muchas veces. ‖ Juan *Bar–Aphton,* abad de un monasterio de Seleucia (hacia 538?), compuso los *Himnos* siriacos, que sirven para el oficio de Navidad en aquella iglesia. ‖ Severo, patriarca intruso de Antioquía, de cuya sede fué depuesto hacia 519, y desterrado á Egipto donde murió (538), compuso un *libro litúrgico,* que aun sirve á los jacobitas para los ritos del Bautismo y de la Sagrada Eucaristía. ‖ Simeón *Lugaia* ó Qarda, diácono de Gaschir, contemporáneo de Filoxeno y de Severo de Antioquía, es autor de los cantos que se usan en los oficios de los sirios y que de su nombre se denominan *Qugiata.* Nueve de ellos se conservan manuscritos en el Museo Británico. ‖ San Cesario, prelado de Arlés (m. en 542), luego de elegido ordenó en su iglesia que se cantaran las horas canónicas de Tercia, Sexta y Nona para que los penitentes pudieran asistir á estos oficios. También pronunció varios sermones *De cultu divino,* que trató de

promover. Por fin, escribió dos reglas, una *Ad virgines sacras,* y otra *ad monachos,* útiles para saber la práctica litúrgica en aquellos tiempos. Están en Holstenio, *Codex Regularum,* t. I. || San Benito, patriarca de los monjes de Occidente (m. en 543), dejó dispuesto en su «Santa Regla» el orden *litúrgico monástico* de los oficios divinos en la parte de la salmodia, que se viene observando todavía en su orden. También hace algunas alusiones al rito romano, que estaba vigente en su tiempo. || San Aureliano, arzobispo de Arlés (m. en 551), á ejemplo de su predecesor san Cesario, escribió reglas para religiosos y religiosas, y en ellas se contienen normas para los oficios divinos. || San Maximino, arzobispo de Rávena (hacia 556), corrigió y ordenó de nuevo los libros litúrgicos que tenía su iglesia. || San Nicecio, obispo de Tréveris (m. c. de 566), escribió un libro *De vigiliis Servorum Dei* y otro *De Psalmodiae Bono.* || San Germán, obispo de París (m. en 576). dejó trazada en dos epístolas casi toda la antigua liturgia, según estaba vigente en sus tiempos en las Galias. Son de grande estima por no hallarse otros libros por donde conocer los ritos de su tiempo tan circunstanciadamente. || San Martín, obispo de Dumio y arzobispo de Braga (m. en 580), es autor de un libro *De Pascha,* que anda entre las obras de san Atanasio (Migne, t. XXVIII) y en la *Patrol. lat.,* t. LXXII, y una epístola *De trina mersione,* en que impugna el rito de los arrianos, que lo hacían con una sola mersión, en virtud de sus errores acerca de la Trinidad. || Anano Adiabeno, maestro que fué en la escuela de Edesa (hacia 570), escribió *De causa solemnitatis Hozannarum* y *De causa feriae sextae Auri* (Viernes, octava de Pentecostés). Además, un tratado *De supplicationibus publicis* y *De Inventione Sanctae Crucis.* || Jesuiabo, patriarca de los nestorianos (hacia 580), es autor de 22 tratados *De Sacramentis Ecclesiae.* || José, hereje nestoriano, que vivía por los mismos tiempos que el anterior; entre otros escritos, dejó uno *De causis celebriorum solemnitatum.* || Juan *el Ayunador,* patriarca de Constantinopla (hacia 595), es tenido por autor de un *Penitencial* (aunque otros niegan que sea obra suya) y de un tratado ó sermón *De Poenitencia.* San Isidoro le atribuye un libro *De Sacramento Baptismatis,* escrito en griego y dedicado á san Leandro. || Babeo *el Magno,* monje de Monte Izla, cerca de Nisibe, después patriarca de Armenia (589), escribió, según Zaccaría, *De Causa Hozannarum* y *De Causa festi Crucis.* También escribió una obra en la cual ordenó, siguiendo el círculo anual de las fiestas, los *triunfos* (himnos) de la Virgen María, de San Juan, y de otras solemnidades siguiendo la liturgia de aquélla. || San Gregorio, obispo de Tours (m. en 594), compuso el oficio en honor de los santos Medardo y Gildardo, obispos, y un *Prefacio* ó *Contestación,* según el rito galicano, en honor de san Martín de Tours. Escribió también un libro *De cursibus ecclesiasticis,* ó del oficio divino, que se tiene ya por perdido. || Simeón *estilita el Joven* (m. en 596), entre otras diversas obras, escribió *preces litúrgicas, Himnos y troparios.* Hállanse algunas en la *Biblioth. max. PP.* de Lyón, t. VII. en Migne, *Patr. gr.,* t. LXXXVI. y en la *Nova PP. Biblioth.* de Cozza-Luzi, t. VIII. Roma. 1871. || Eutropio, abad del monasterio Servitano y obispo de Valencia (hacia 596). según san Isidoro, en sus claros varones, escribió una carta á Luciniano, obispo de Cartagena, en la cual trata de por qué se unge á los infantes en el *bautismo* con el crisma. Hase perdido. || San Leandro, arzobispo de Sevilla (m. en 599? 603?) según testifica su hermano san Isidoro, hizo notables trabajos para perfeccionar los oficios divinos, tanto en lo relativo al santo sacrificio de la misa como en lo concerniente al salterio, de modo que pasa por uno de los principales autores de la liturgia múzarabe.

Siglo VII. Venancio Fortunato, obispo de Poitiers, m. á principios del siglo VII, compuso *Himnos* para cada festividad del año, según Pablo Diácono, O. S. B., y Sigeberto Geniblacense, O. S. B.; Tritemio, abad benedictino, dice que fueron 77; tiénese por cierto que son suyos no pocos de los que hay en el oficio eclesiástico. Le atribuyen: *Pange lingua gloriosi, Vexilla regis prodeunt, Quem terra, pondus, sidera,* y el *Ave maris stella.* || San Gregorio I, papa (m. en 604), llamado *el Magno,* que lo fué como *Santo,* como *Doctor* y como Pontífice, y también merece así llamarse como *Liturgista* por ser quizá á quien más debe la Iglesia católica por los trabajos que llevó á cabo. Es uno de los principales el *Sacramentario,* impreso por el benedictino Hugo Menard (París, 1642) y después por los maurinos en la edición de las Obras del Santo Pontífice (París. 1705); otra edición hizo Jac. Pamel, *Liturgicon,* t. II (Colonia, 1675); otra Muratori en *Liturgia romana Vetus,* t. II (Venecia, 1748), tiénese por la mejor, y la adoptó Gallicioli. en la que hizo en Venecia, 1768 (t. X), y Migne, *Patrol. lat.,* t. LXXVIII. También son de san Gregorio el *Liber Responsorialis,* el *Antiphonarius* y el *Gradualis,* que, sin embargo, no han llegado hasta nosotros como los dejó el Santo Pontífice, según sienten los doctos; al menos se ignora que haya Códices que conserven únicamente el texto primitivo. Los muchos *Himnos* atribuídos á san Gregorio, algunos de los cuales van incluídos en el oficio eclesiástico, parece que no son suyos. Hállanse en el tomo X de la edición de Gallicioli. Por fin, las Epístolas del Santo son asimismo buena fuente, de donde se sacan abundantes noticias para la liturgia y disciplina eclesiástica. Son 882 en la edición maurina, repartidas en 14 libros con notas eruditas de los sabios editores. Reimprimiéronse en Venecia, 1744. || Ciriaco, obispo de Nisibe, hereje nestoriano (hacia 608), escribió una *Exposición de los Misterios* y un *Tratado* de la Natividad y de la Epifanía. || San Columbano, abad de Bobio en Italia (m. en 615), es autor de una *Regula Coenobialis,* de un *Liber poenitentialis,* de varios *Sermones* y *Epístolas* muy útiles para el estudio de las costumbres de aquel tiempo. Hállanse en la *Bibliotheca PP.* de Lyón, t. XII; en la de Gallandi, t. XII, y en Migne, *Patrol. lat.,* t. LXXX. || Juan Mosco (Moschus), monje de Palestina (m. en 619), después de haber visitado diversos monasterios de Siria, Egipto y Occidente, compuso el *Prado espiritual,* obra interesante en lo que se refiere á las costumbres, ceremonias y ritos de quel tiempo entre los monjes. || San Protadio, obispo de Besanzón (626), compuso un libro á manera de Ritual para el clero de su iglesia, que hallaba dificultad en algunas ceremonias, explicando lo que habían de observar ó evitar, los deberes de los ministros sagrados, los tiempos y lugares de procesiones y congregaciones eclesiásticas. || Juan. obispo de Zaragoza (631), según san Ildefonso *De viris illustribus,* compuso en prosa y en canto varias piezas para los oficios eclesiásticos. Ignórase lo que haya podido llegar á la posterioridad || San Isidoro,

arzobispo de Sevilla (m. en 636) y doctor de la Iglesia, es tenido por muchos como autor de la Liturgia mozárabe. Aunque no pueda sostenerse tal afirmación, es cierto que le debe mucho la antigua liturgia, no sólo por lo que trabajó para perfeccionarla, como por lo que escribió sobre ella en su obra *De ecclesiasticis officiis* y en su *Regula monachorum*, adaptación de la benedictina á los españoles. ‖ San Sofronio, patriarca de Jerusalén (m. en 638), es tenido por autor de diversas obras, algunas de ellas relacionadas con la Liturgia, otras verdaderamente litúrgicas como el Comentario ó exposición de las ceremonias de ella y el *Tropario* de las Horas. ‖ Conancio, obispo de Palencia (m. en 639), según testifica san Ildefonso, *De viris illustr.*, compuso nuevas melodías para el canto eclesiástico y un libro sobre los Salmos. Todo se da por perdido. ‖ Juan, obispo de Basora (otros dicen Bostra), por los años de 650, es autor, ó se le atribuye un *Anáfora* de que se sirven los Jacobitas. Publicóla Renaudot en el tomo II de su *Colección de Liturgias Orientales*. ‖ San Eugenio III, arzobispo de Toledo (m. en 657), restableció en su iglesia los cantos eclesiásticos que ya se iban corrompiendo, según testifica san Ildefonso, y además cuidó de que se restableciesen los ritos omitidos en los oficios. ‖ Jorge, llamado también Gregorio, obispo de Siracusa? en Sicilia, por los años de 661 compuso *Tropos* en honor de la Natividad y de la Epifanía de Nuestro Señor. ‖ San Máximo, abad crisopolitano (m. en 662), además de la *Expositio in Psalmos* y de la Oración dominical, escribió la *Mystagogia*, en que explica la significación de las ceremonias que se hacen en la Sagrada Sinaxis. Atribúyensele también *Himnos* y un *Cómputo eclesiástico*. ‖ San Ildefonso, arzobispo de Toledo (m. en 667), una de las más brillantes lumbreras de la Iglesia española, dejó un libro sobre las ceremonias del Bautismo, varios Sermones, Himnos y Misas que se dan por perdidos. ‖ San Fructuoso, obispo de Dumio y arzobispo de Braga (m. en 670), escribió Reglas para los monjes á él sujetos, interesantes en lo concerniente á los ritos monásticos de España en su tiempo. Son muy parecidas á las de san Benito. ‖ San León II, Papa (m. en 683), es tenido por muy hábil en el canto eclesiástico, y por reformador de él. Creen algunos que se le deben las modificaciones del *Liber Responsorialis*, cuyo fondo es de san Gregorio Magno. ‖ Juan Marón, de quien dicen se deriva el nombre de maronitas, por haber sido patriarca de este pueblo (hacia 585?–607?), compuso uno de los *Anáforas* de que usa la Iglesia maronita. También dicen que escribió un Libro del Sacerdocio. Renaudot negó la existencia de tal personaje; otros la defienden. Es difícil asignarle lugar entre los patriarcas de Antioquía, si no es haciéndole titular para los Maronitas. ‖ San Julián, arzobispo de Toledo (m. en 690), compuso nuevos Himnos y Misas para el Oficio eclesiástico, arreglando el orden de éstas para todo el año, haciendo algunas nuevas. ‖ San Teodoro, arzobispo de Cantorbery (m. en 690), es tenido por autor de un *Penitencial*, que da idea de la administración del Sacramento de la Penitencia en este siglo en la Iglesia latina. Hanse suscitado muchas disputas sobre esta obra, editada muchas veces.

Siglo VIII. Román, diácono de Berito, que se cree floreció á principios de este siglo, aunque algunos opinan que vivió á fines del v ó principios del vi, mereció ser llamado nuevo Píndaro por los *himnos* que compuso, que dicen llegaron á cerca de un millar. Sólo se conocen 80, de los cuales publicó 29 el cardenal Pitra, O. S. B., en el *Spicilegium Solesmense* (París, 1876), y tres más en el libro *S. Romanus veterum melodorum princeps* (Roma, 1888). ‖ Jacobo de Edesa, obispo monofisita de esta ciudad (m. en 708), escribió un *Anáfora* ó Liturgia, que todavía observan los jacobitas. Hállase en la Colección de Liturgias de Renaudot. Parece que revisó también la antigua liturgia del Apóstol Santiago, y además escribió el *Libro de Tesoros*, y compuso varias otras piezas litúrgicas. ‖ San Adelmo ó Aldhelmo, monje y abad de Malmesbury, de la orden de San Benito, primer obispo de Sherburn ó Salisbury (705–709 m.), escribió sobre la Pascua contra los bretones, y promovió el canto eclesiástico, en que era muy perito. ‖ San Andrés Cretense, así llamado por haber sido arzobispo de Creta (m. hacia 720), compuso varias Oraciones en honor de María Santísima, de quien era muy devoto. Adquirió renombre también por los cánticos eclesiásticos llamados *triodios* y *troparios*, compuestos asimismo en honor de María. Se le atribuye, además, un *Penitencial*. ‖ San Beda, conocido vulgarmente con el nombre de *Venerable Beda*, monje de la orden de San Benito (m. en 735), declarado por León XIII «doctor de la Iglesia», además de los libros *De ratione computi* y *De Paschae celebratione*, es tenido por autor de un *Liber Precum*, de otro *De officiis*, de un *Martirologium*, y de bastantes *Himnos*, algunos de los cuales pasaron al oficio eclesiástico. ‖ San Germán, patriarca de Constantinopla (m. en 740), escribió excelentes discursos sobre las festividades de María Santísima, y se le atribuye también una explicación de los misterios de la Misa y de los ritos usados en ella, y además, un tratado *De effectu baptismi*. ‖ Acca, monje y abad benedictino, obispo de Hexham (m. en 740), compuso el *Officiarium Ecclesiae* ó sea *De Ecclesiasticis officiis*. ‖ Esteban, arzobispo de Sunikh, insigne teólogo de la Iglesia armena, que floreció á mediados del siglo VIII, es autor de algunos *Himnos*, que andan insertos en los libros litúrgicos armenios. ‖ Es también de este tiempo, según Zaccaría, el autor de la *Expositio Missae Romanae*, que publicó el P. Martene, O. S. B., en su primer tomo *De antiquis Ecclesiae ritibus*. ‖ San Bonifacio, monje de la O. de S. B., apóstol de Alemania, arzobispo de Maguncia y mártir (755), ya en sus *Epistolas*, ya en otros escritos, es valioso testimonio de la disciplina y ritos eclesiásticos de su tiempo. También compuso un *Penitencial*. ‖ San Pirmino, O. S. B., obispo regionario (m. en 758), dejó una obra titulada *Scarapsus*, en que incidentalmente trata de la disciplina vigente en su tiempo é inculca el uso y necesidad de la confesión y penitencia para prepararse á la Sagrada Comunión. ‖ San Juan Damasceno (m. hacia 760, 754?), además de las *Homilias* y el *Canon paschalis*, dejó varios *Himnos* que han sido admitidos en la liturgia oriental. Los que publicó el cardenal Mai, *Spicil. Rom. IX*, parece que no son del santo doctor. ‖ Teodosio, obispo de Siracusa en Sicilia por los años de 760, compuso *Himnos* destinados al oficio eclesiástico en los días de ayuno. ‖ San Crodegango, obispo de Metz (766), es autor de la *regla canónica*, que después fué aceptada en gran número de iglesias catedrales, por decreto del Concilio de Aquisgrán (816) con algunas modificaciones. V. en D'Achery, benedictino de San Mauro, *Spicilegium*, t. I, y en Migne, *Patr. lat.*, LXXXIX. ‖ San Egberto, monje benedictino, arzobispo de York (766), además de las

Exceptiones de jure sacerdotali, escribió un *Penitencial,* que se halla en Migne, *Patr. lat.,* t. LXXXIX. || Alano ó Halano, eremita y después abad de Farfa en Italia (m. en 770), compuso una *Colección de Sermones* que llamó *Homiliario,* con destino á los oficios divinos en las fiestas y Vigilias del Señor. || Gregorio de Systra, hereje nestoriano, que florecía por los años de 770, escribió sobre la razón de las fiestas y un *Cántico,* que en latín comienza *Estote parati.* || Cipriano, metropolitano de Nisibe, por los años de 773 compuso un *Ordo* sobre la imposición de las manos. || San Esturmio, primer abad de Fulda, O. S. B. (766), dejó escritas las *Consuetudines* de los monasterios benedictinos de su tiempo, las cuales publicó el P. Mabillón en el tomo IV de sus *Analecta.* || San Wilebaldo, O. S. B., monje de Monte Casino, y primer obispo de Eichstatt (m. en 781 ó 786?), escribió su Itinerario de Tierra Santa (724-28) con el título de *Hodoeporicon,* en que describe los usos y ceremonias que vió en las iglesias por donde tuvo que pasar. || Cosme, socio de san Juan Damasceno, monje de San Sabas en Jerusalén, y después obispo de Majuma (m. en 781), compuso gran número de *Himnos* que han sido aceptados en la liturgia oriental. Hállanse en la *Bibliotheca* de Gallandi, t. XIII, y en Migne, *Patrol. gr.,* t. XCVIII. También los editó H. M. Stevenson (Roma, 1888). Hay que advertir que hubo otro Cosme, maestro de éste y de san Juan Damasceno, también excelente en esta clase de composiciones, lo que no permite distinguir bien á quien pertenecen dichos Himnos, pues compuso algunos. || Teodemaro, O. S. B., abad de Monte Casino (m. en 797), escribió á petición de Carlomagno (que deseaba reformar los monasterios de sus Estados) los *Usus Casinenses,* que dió á luz el P. Hergott en su *Vetus disciplina monastica* (París, 1726). || Pablo Warnefrido ó Pablo Diácono, monje de Monte Casino (m. en 797), á ruegos de Carlomagno compuso el *Homiliarium* para todas las fiestas del año, sacado de las Homilías de los más célebres padres de la Iglesia. Fué impreso muchas veces desde los primeros tiempos de la imprenta, en Espira, 1482; en Basilea, 1493, 1498 y 1505; en Colonia, 1689, etc. Hállase en la *Patrol. lat.* de Migne XCV.

Siglo IX. San Paulino, patriarca de Aquileya (m. en 804), compuso varios himnos, entre los cuales se dice ser uno el de los apóstoles san Pedro y san Pablo, que otros atribuyen á la esposa de Boecio. || Filoxeno, obispo de Bagdad (810), escribió un tratado acerca de los *divinos oficios,* y además, es autor de un Anáfora que usan los jacobitas, y publicó Renaudot en su Colección de Liturgias orientales. || Alcuino, monje de la O. de S. B. y abad de San Martín de Tours (m. en 804), uno de los sujetos más esclarecidos de su tiempo y de los que más contribuyeron á la liturgia, escribió el *Liber Sacramentorum,* que fué publicado por Pamele, en Colonia, 1561, 1571, 1609; *De Psalmorum usu, Officia per ferias, Capitularia in Epistolas et Evangelia totius anni,* y el *Liber Comitis,* enmendado. Véanse sus obras editadas por Duchesne (París, 1617); Forster (Ratisbona, 1777, la mejor edición), reeditada por Migne, *Patr. lat.,* t. C-CI. || Amalario Forturnato, O. S. B., arzobispo de Tréveris (m. en 814), escribió *De Baptismo,* es decir, de las ceremonias del Bautismo, y otro libro *De Missa.* No debe confundirse con el tratado *De Divinis officiis,* que editó Hittorp en 1586. || Odilberto, *alias* Edelberto, Olberto, arzobispo de Milán (m. en 814), escribió *De rationibus rituum Baptismi,* editado en parte por Mabillón, é íntegramente por Wiegand (Leipzig, 1899). || Leidrado, arzobispo de Lyón y monje de San Medardo de Soissons, O. S. B. (m. en 816), dejó un libro *De Sacramento Baptismi,* que publicó Mabillón en el tomo III de los *Analecta,* y Migne, *Patrol. lat.,* t. XCIX. || Magno, arzobispo de Sens (m. en 818), dejó también un tratado *De mysteriis Baptismatis,* que está en Migne, *Patr. lat.,* t. CII. || San Benito de Aniana, abad de la orden de San Benito, restaurador de la disciplina monástica en el imperio franco (m. en 821), celebrado por su *Concordia Regularum,* es autor también de un Libro de *Homilías,* destinado para el oficio divino. || Teodulfo, abad de Fleury, O. S. B,, y obispo de Orleáns (m. en 821), es famoso por el Himno *Gloria, laus et honor,* que se canta en la procesión del Domingo de Ramos. Además escribió *De ordine Baptismi.* || San Teodoro *Estudita,* denominado así por haber sido abad de Studium, en Constantinopla (m. en 828), compuso gran número de *Himnos* y *Preces,* que se usan en la Iglesia griega durante la Cuaresma. Sus Epístolas son también de sumo interés para la disciplina eclesiástica. || Antonio, monje de Tagrit, apellidado *el Retórico,* florecía por estos tiempos, y es autor de *Himnos* y *Preces* de la Iglesia jacobita. || Lázaro bar Sabtha, obispo de Bagdad, depuesto en 828, es autor de una liturgia de los jacobitas y de una *Explanación* de los oficios de la Iglesia. || Halitgaro, obispo de Cambray (831), escribió un *Penitencial,* distribuído en seis libros, de los cuales el VI contiene el *Poenitentiale romanum.* || Majencio ó Manencio, patriarca de Aquileya (827-33), escribió á Carlomagno una Epístola *De ritibus Baptismi* (que publicó Bernardo Pez, *Thesaur. Anecdot.,* t. II) y *Collectanea de antiquis ritibus Baptismi,* que están en Migne, *Patrol. lat.,* t. CVI. || San Teodoro Crapto, defensor de las Santas Imágenes (m. en 833), y su hermano san Teofanes, obispo de Nicea (845), son autores de *Himnos* que usa la Iglesia griega. || Jesse ó Tesse, obispo de Amiens (836), para satisfacer á Carlomagno escribió una *Epistola catechetica,* donde expone los ritos eclesiásticos, en especial los del Bautismo. || Helisacar, abad de Centula y de San Maximino de Tréveris, O. S. B., canciller de Ludovico Pío (cerca de 837), arregló el *Antifonario* romano para uso de diversas iglesias. || San Agobardo, arzobispo de Lyón (840 ó 841), escribió *De Psalmodia, De correptione Antiphonarii,* y *De baptismo judaicorum mancipiorum.* || José Estudita, arzobispo de Tesalónica (844), es autor de muchos *Himnos* sagrados de la liturgia griega. || Ildefonso el junior, autor español, que vivió hacia 845, escribió un opúsculo *De pane eucharistico,* que publicó el P. Mabillón en su tratado *De azymo et fermentato* (París, 1674), y se halla en Migne, *Patr. lat.,* t. XCVI. || Walafrido Estrabón, monje y abad de Richenau, O. S. B. (m. en 849), escribió *De ecclesiasticarum rerum exordiis et incrementis,* libro importante donde trata, explica é ilustra muchas cosas relativas al culto, sirviendo todavía de fuente para conocer la liturgia de aquellos tiempos. Ha tenido muchas ediciones, y Knoepfler lo volvió á publicar en Munich (1890 y 1899). || Aureliano, monje de Moutier Saint-Jean, O. S. B. (por los años de 850), compuso un *tratado* sobre el canto eclesiástico, el cual dedicó al arcediano Bernardo. || Amalario, llamado Diácono, corepíscopo de Metz y de Lyón, que vivió por los años de 837 á 850, es autor de la importante obra *De officiis ecclesiasticis.*

preciosísima para el estudio de la sagrada liturgia, dada á luz por Hittorp (Colonia, 1568), reimpresa en Roma (1591), y por Mabillón en el tomo II de su *Analecta*. Item escribió *Eclogae de Sacrificio Missae*, publicado por Baluze (París, 1677), y por Mabillón, *Mus. ital.*, t. II, con *Eclogae in Ordinem romanum*. Además *De ordine Antiphonarii*, donde parece quiso hacer uno nuevo, compuesto del romano y del galicano. || Angelomo, sabio monje de Luxeül, O. S. B. (hacia 855), según Tritemio, dejó un tratado *De divinis officiis*. || Aldrico, rector de las Escuelas de Metz, confesor de Ludovico Pío, y obispo de Mans (856), ordenó una *Collectio Canonum*, que se ha perdido, mas se conservan sus *Statuta*, que tocan al culto divino. || Rabano Mauro, monje y abad de Fulda, O. S. B., y arzobispo de Maguncia (m. en 856), uno de los más sabios de su siglo, el san Isidoro Germánico, escribió diversas obras, interesantes para los estudios litúrgicos, tales como *De Clericorum institutione* (Colonia, 1532, y Munich, 1901), *De sacris Ordinibus*, y *De disciplina ecclesiastica. Liber Poenitentium* (Colonia, 1632, y Tarragona, por A. Agustín, 1582), el *Poenitentiale*, y el *Martyrologium*, etc. También compuso diversos *Himnos*, entre ellos, *Veni Creator Spiritus*, *Placare Christi servulis*, *Salutis humanae sator*, y *Christus Sanctorum decus Angelorum* (publicados con los demás en 1583 y 1682, y últimamente, por Dümmler, *Mon. G. poet. lat. aev. Carol.*, II, 1884). || Floro, presbítero de Lyón, llamado Diácono por haberlo sido largos años (hacia 860), escribió un tratado *De actione missarum*, que ahora intitulan *De expositione Missae*, el cual salió á luz en París en 1548, después en la *Bibliotheca PP.*, de Lyón, t. XV, y en la Colección del P. Martene, O. S. B., t. IX, en Migne, CXIX, y en Hurter, t. XXXIX. || Servato Lupo, abad de Ferrieres, O. S. B. (cerca de 862), distinguido escritor de su tiempo, es autor de dos *Himnos* en honor de san Wigberto. Sus epístolas son también dignas de leerse para conocer la época en cosas eclesiásticas (V. Migne, *Patr. lat.*, t. CXIX). || San Anscario, monje de Corbey, O. S. B., arzobispo de Bremen y Hamburgo, y apóstol del Norte (m. en 865), escribió un *Libellus Precum*, que Cranzio calificó de *clarissimum monumentum*. || Wandelberto, diácono, monje de Prum, O. S. B., rector de las escuelas de aquel monasterio (cerca de 870), es conocido por el *Martyrologium* que escribió, el cual se halla entre las obras de Beda y de Usuardo, y en Migne, *Patrol. lat.*, t. CXXI. || Grimoaldo (Grimaldo ó Grimoldo), O. S. B., abad de San Gall (m. en 872), trabajó en la corrección de los libros gregorianos, y le atribuyen un *Liber Sacramentorum, Benedictiones episcopales per annum, Praefationes antiquae, de tempore*, y *Communes et variae*. V. Migne, *Patr. lat.*, t. CXXI. || San Adón, O. S. B., arzobispo de Viena (m. en 874), es bien conocido por su *Martyrologium*, del cual se han hecho numerosas ediciones, y se halla en Migne. || Usuardo, monje de San Germán de los Prados de París, O. S. B. (m. en 875), es famoso por su *Martirologio*, que ha tenido tan feliz suceso que ha obscurecido á todos los demás, siendo en substancia el hoy usado en la Iglesia. Gregorio XIII mandó al cardenal Sirlet que lo corrigiera, y así enmendado se imprimió en Roma en 1583, habiéndose hecho después más de 40 ediciones. || Jorge, arzobispo de Nicomedia (hacia 879), es autor de muchos *Himnos* que se usan en la liturgia griega. Sus obras están en Migne, *Patr. gr.*, t. C. || Anastasio, bibliotecario de la Iglesia romana (m. en 879), O. S. B., historiador y traductor de numerosas obras griegas. En el *Liber Pontificalis* deja innumerables noticias relativas al culto y disciplina eclesiásticas. || Juan Diácono, monje de Monte Casino (cerca de 880), autor de la *Vida de S. Gregorio Magno*, escribió también una *Epistola de variis ritibus ab baptismun pertinentibus*. || San José *el Himnógrafo*, monje de San Basilio (m. hacia 883), compuso innumerables *Himnos*, por los cuales fué apellidado con aquel sobrenombre. Muchos se hallan admitidos en el oficio eclesiástico en la Iglesia griega. || Eremberto (Erchempertus, Herempertus), monje casinense, O. S. B., escribió un *Martyrologium*, que aún no ha salido á luz, aunque sí las otras obras del mismo autor. || Wolfado ó Wolfhardo, O. S. B., monje y presbítero del monasterio de Herrieden (cerca de 895), escribió un *Passional*, que contiene las fiestas de todos los días del año. Es una especie de Martirologio. || Aureliano, clérigo de la iglesia de Reims (hacia 900), escribió *De regulis modulationum, quas tonos, sive tenores appellant, et de earum vocabulis*. || Ratperto, monje y abad de San Galo (m. hacia 900), compuso algunos himnos en honor de varios santos, y también para las procesiones.

Siglo X. Marcos, monje y griego (901), compuso diversos *Himnos*, que se hallan en la liturgia oriental y en los Oficios de Semana Santa. || Moisés Bar-Kephes, obispo de Mossul (m. en 903), es autor de uno de los *Anáforas*, que usa la Iglesia jacobita. Dejó también un tratado sobre el Bautismo, otro sobre el Crisma, y una Explicación de las ceremonias para la tonsura de los monjes. || Remigio, monje de San Germán de Auxerre, O. S. B. (m. en 908), sabio escritor de este siglo, hizo una *Expositio de celebratione Missae*, y un tratado *De Dedicatione Ecclesiae*, que publicó el P. Martene (*De antiq. Eccles. ritibus*, III). || Adelelmo, obispo de Seez (m. en 910), compuso una Colección de Bendiciones para la Misa, según el uso de la Iglesia galicana, y abraza los domingos desde Navidad hasta Cuaresma. || León VI, emperador de Oriente (m. en 911), llamado *el Sabio* y *el Filósofo*, discípulo de Focio, compuso bastante número de Preces, que han sido recibidas en la liturgia griega. || Notkero, llamado *el Bálbulo*, monje de San Galo (St. Gall), O. S. B. (m. en 912), celebrado poeta y músico, es autor de las *Secuencias* de la Misa y de un *Martirologio*. || Regino, abad de Prum, O. S. B. (m. en 915), escribió un tratado *De harmonica institutione*, que dió á luz el P. abad Gerbert en su obra *De música sacra*, t. I, y Coussemaker (París, 1867). Está en la *Patr. lat.*, de Migne, t. CXXXII. Le atribuyen también un *Lectionarius*, para todos los días del año. || San Ratbodo, obispo de Utrecht, O. S. B. (m. en 917 ó 918), compuso el canto de un oficio de san Martín, y dos *Himnos*, uno en honor de san Suitberto y otro de san Lebuino. || Esteban, abad de Lobbes, O. S. B., y obispo de Lieja (920), escribió un tratado *De divinis officiis*, que no ha sido todavía impreso. || Hartmán, monje y abad de San Galo, O. S. B. (m. en 924), dejó escritos *Himnos*, *Letanías* y *Melodías*, que publicó Canisio en sus *Antigüedades* y la *Bibliotheca PP. Lugd.*, t. XXVII. || Hucbaldo, monje de San Amando (m. en 930), excelente músico, compuso muchos cánticos en honor de los santos. Dióles á luz el P. abad Gerbert en el t. I de *Música*. V. Migne, *Patr. lat.*, t. CXXXII. || San Odón, abad de Cluny (m. en 942), compuso parte del oficio de san Martín (se le atribuyen siete *Antífonas* y dos *Himnos*), y un *Himno* en honor de santa María

Magdalena, y varias otras piezas. Menciona también el autor de su Vida *Opúscula Música*. V. Migne, t. CXXXIII. ‖ Constantino VII Porfirogenetos, emperador de Oriente (959), escribió un *Ceremonial*, tanto para uso de la corte, como para las procesiones y ritos de la Iglesia en las fiestas solemnes. Salvio, abad de Albelda, O. S. B., en España (962), varón religiosísimo, compuso una obra litúrgica, con *himnos, preces* y *Misas*. Dase hoy totalmente perdida. ‖ Eckehardo, monje de San Galo, cuya abadía renunció (973), es conocido por los muchos *himnos sacros* y *Secuencias* que compuso. Fueron publicados en Maguncia en 1873. ‖ Elías, obispo de Cascare (?) hacia 980, compuso *Bendiciones* y *Oraciones*, y escribió un libro del uso de los Salmos y otro de los Sacramentos eclesiásticos. ‖ Juan, abad de San Arnulfo de Metz (982), compuso los cánticos para la fiesta de Santa Lucía y Santa Glodesinda. ‖ Jorge, metropolitano de Arbella (m. en 987), es autor de una Colección canónica y de muchos *Himnos* de la Iglesia jacobita. También se le atribuye una *Exposición de los Oficios eclesiásticos*. ‖ San Dunstano, monje y abad de Glastonbury, O. S. B., y arzobispo de Canterbury (m. en 988), trabajó para reducir á unidad en el culto y la disciplina regular los cabildos ingleses. Para ello escribió una *Concordia regularis* y un *Benedictionale*. ‖ Letaldo, monje de Micy, O. S. B., cerca de Orleáns (996). fué escritor de Vidas de varios santos, entre ellos de san Julián de Mans, cuyo Oficio compuso en excelente música gregoriana, el cual duró hasta el siglo XVIII.

Siglo XI. Juan Geómatra, llamado también *Kyriotes*, monje de *Studium* y metropolitano de Mitilene (m. en 1005); es autor de varios *Himnos* en honor de María Santísima. Hállanse en la *Bibliotheca PP.* de Lyón y en la *Patr. gr.* de Migne, t. CVI. También le atribuyen otros *Himnos* para diversas fiestas del año. ‖ Notkero, monje de San Galo, O. S. B., y obispo de Lieja (m. en 1008); distinguióse como himnógrafo y músico, y es autor de muchas *Secuencias*. ‖ Heriberto, arzobispo de Colonia (m. en 1021); según algunos escribió un libro *De ecclesiasticis Officiis*. ‖ Adalboldo ó Adelbodo, obispo de Utrecht (m. hacia 1027); compuso el canto del oficio nocturnal de san Martín y, además, escribió á Roma una curiosa carta sobre la celebración del Adviento, y un libro de *Música*. Migne, CXL. ‖ Fulberto, obispo Carnotense (m. en 1028); compuso varios *Himnos* que se hallan en Migne. *Patr. lat.*, t. CXLI, y también *Secuencias*. ‖ Ademaro, monje de San Marcial de Limoges (hacia 1030); según varios escritores, es autor del suplemento de la obra *De divinis officiis* de Amalario, que publicó el P. Mabillón en el t. II de *Analecta*. ‖ Roberto, rey de Francia (m. en 1033), compuso *Himnos* y *Responsorios* que se cantaron en la real capilla y en diversas iglesias de Francia. Le atribuyen muchos el *Ave maris stella*. ‖ Arnoldo ó Arnulfo, monje de San Emerano de Ratisbona, O. S. B. (1036), compuso las *Antífonas* y *Responsorios* del santo patrón de su monasterio. V. Migne, *P. L.*, t. CXLI. ‖ Gotestalco, presbítero de Aquisgrán. capellán de Enrique III (1039); compuso gran número de *Secuencias* para la misa. V Migne, t. CXLI. ‖ Aarón, abad de San Pantaleón de Colonia (1040); escribió un libro *De utilitate cantus vocalis et de modo cantandi et psallendi*. ‖ Angelranno (Enguerramo ó Ingelramno), llamado *el Sabio*, O. S. B., monje y abad de San Riquier (m. en 1045); puso en música los *oficios* de san Valerio y de san Vulfrano. Migne, t. CXLI. ‖ Olberto (Alberto ó Adalberto), monje de Lobbes, O. S. B., y abad de Gembleurs (m. en 1047); muy ejercitado en el canto eclesiástico, compuso la música de los *oficios* de san Verón y santa Vandruda. ‖ Bernón, abad de Richeneau, O. S. B. (m. en 1048); escribió un *Libellus de quibus damrebus ad Missae officium pertinentibus*. Item *de celebratione Adventus Domini, Dialogus quatuor Temporum, Opuscula de Musica, De varia Psalmorum atque Cantuum modulatione, de consona tonorum diversitate*. ‖ San Odilón, abad de Cluny O. S. B. (m. en 1049); institutor de la fiesta de los Difuntos en su congregación, compuso buen número de *Himnos* y de *Preces*, que se hallan en Migne, *P. L.*, t. CXLII. ‖ Guido de Arezzo, abad de Santa Cruz de Avellana, O. S. B. (1050); es de fama inmortal por haber inventado el método actual de canto, aplicando las sílabas del Himno de San Juan, *ut, re, mi, fa, sol, la*, con lo cual facilita admirablemente el estudio de la música. Es autor de las siguientes obras: *Micrologus, De Musicae explanatione, Regulae de ignotu cantu, Tractatus correctorius multorum errorum qui fiunt in cantu gregoriano in multis locis, Quomodo de Arithmetica procedit musica*. ‖ Humberto, monje de Monyenmoutier (1050); arregló muchas antífonas en honor de san Gregorio, papa, de san Hidulfo y de san Columbano. ‖ Miguel Psellus. monje griego (hacia 1050), según Allatius; escribió varias Paráfrasis y Exposiciones relativas á la *Liturgia*. ‖ San León IX, papa. O. S. B. (m. en 1054); siendo obispo, compuso diversos oficios, alguno de los cuales se cantaban todavía en el siglo XVIII. ‖ Hermán Contracto, monje de Richenau, O. S. B. (m. en 1054); excelente en ciencia y letras. fué también notable músico, y dejó varios opúsculos que están en la *Patrologia latina* de Migne, t. CXLIII. Le atribuyen también el Himno *Veni Sancte Spiritus*, y las Antífonas *Salve Regina* y *Alma Redemptoris Mater*. Hase hallado un *Martirologio* suyo, calcado en el de Notgero. ‖ Juan Mauropus, monje griego, metropolitano de Euchanía, en el Helesponto (m. hacia 1054), escribió gran número de versos religiosos, algunos introducidos después en la liturgia griega. ‖ Odón, monje de Fosses, cerca de París (hacia 1058); es autor de los *Responsorios* que se cantaban en el oficio de san Baboleno, primer abad de aquel monasterio. ‖ Humberto, monje de San Mansueto de Toul, O. S. B., cardenal-obispo de Silva Cándida ó Santa Rufina. bibliotecario y canciller de la Iglesia romana (m. en 1060); además de defender los ritos de la Iglesia latina contra los griegos, cuando fué legado en Constantinopla, escribió en verso los *Himnos* de varios santos y también compuso los *Laudes* y *Responsorios* de otros (Mabillón, *Annales*, O. S. B., t. IV). ‖ Francón, escolástico de Lieja (h. 1060); escribió un tratado del canto eclesiástico, según atestigua Sigeberto (Migne, t. CXLIII). ‖ Witmundo ó Guitmundo, monje de San Evroul, O. S. B., arzobispo de Aversa (cerca de 1065); fué también hábil compositor de música sagrada, y Oderico Vidal asegura que se cantaban en su tiempo muy dulces melodías suyas (V. sus obras en Migne, *P. L.*, t. CXLIX). Parece ser el mismo de que habla Ziegelbauer, diciendo ser monje del Monte de la Santísima Trinidad, cerca de Ruán. ‖ Erishardo, monje y abad, O. S. B., obispo de Espira (m. en 1067); escribió cuatro libros *De Coeremoniis Ecclesiae*. ‖ Lamberto, abad de San Lorenzo de Lieja, O. S. B. (hacia 1069); compuso la letra y música del oficio de San Heriber-

to, arzobispo de Colonia, cuya Vida había escrito. ‖ San Pedro Damiano, monje benedictino-camaldulense, cardenal-obispo de Ostia y doctor de la Iglesia (m. en 1072); es de los que mayor copia de trabajos litúrgicos dejó, entre los escritores de esta época. Casi todas sus obras son útiles para estos estudios, pero merecen mención especial el tratado *De septem Horis canonicis*, el libro *Dominus vobiscum*, el *Contra sedentes tempore divini officii, De celebrandis vigiliis*, y la *Expositio Canonis Missae*. Además compuso *Himnos, Antífonas, Preces*, etc. ‖ San Juan Gualberto, instituidor de la congregación benedictina de Vallumbroso (m. en 1073); dispuso la división de los religiosos en coristas y legos, señalando á éstos las preces que habían de rezar cotidianamente. También escribió algunas otras que están en Migne, t. CXLVI. ‖ Juan, abad de Fecamp, O. S. B. (m. en 1078); compuso un *Liber precum*, tomado de san Agustín y de otros Padres, el cual dedicó á la emperatriz Inés. Lo publicó el P. Mabillón en el tomo I de su *Analecta*. ‖ Juan, conde de Bayeux, después obispo de Avranches y arzobispo de Ruán (m. en 1079); escribió un libro de *Officiis ecclesiasticis*, impreso en 1642 y en 1679 en Ruán, reimpreso por Migne, t. CXLVII. ‖ Juan de Garlandia, que vivía en Inglaterra por los años de 1081, compuso en verso un tratado de *Mysteriis Missae*. Escribió también un *Floretus*, donde trata de asuntos eclesiásticos, del cual se hicieron numerosas ediciones á principios del siglo XVI. Está en Migne, *Patr. lat.*, t. CL. ‖ San Alfano, monje de Monte Casino, abad de San Benito de Salerno y después arzobispo de esta ciudad (m. en 1085); compuso varios *Himnos* en honor de diversos santos. Editólos el P. Ughelli, O. S. B., en la *Italia Sacra*, t. VII, y después Migne, *Patrol. lat.*, t. CXLVII. ‖ Reinaldo, obispo de Langres (m. en 1085); además de escribir la Vida de San Mamés, compuso la letra y música del *oficio* del mismo santo mártir. ‖ Durando, monje y abad de Troarne (m. en 1088); además de haber defendido el Sacramento de la Eucaristía contra Beregario, hereje, compuso gran número de piezas litúrgicas en honor del Señor, de la Virgen María y de los ángeles y santos. ‖ San Víctor III, papa, monje, y abad que fué de Monte Casino (m. en 1087); fué celosísimo del culto divino, y compuso diversos himnos y cánticos. ‖ Alberico, monje de Monte Casino, O. S. B., y cardenal (m. en 1088); escribió un diálogo *De Musica*, y compuso diversos *Himnos* en honor del Señor, de María Santísima y de los santos. ‖ Lanfranco, monje de Bec, O. S. B., y arzobispo de Cantorbery, en Inglaterra (m. en 1089), al reformar las iglesias de aquella nación, ordenó los divinos oficios en las catedrales, poniendo monjes en muchas de ellas y dictando leyes para conservar la uniformidad. Estos *Estatutos* son preciosos para conocer los usos litúrgicos de entonces. Sus *Obras* las publicó el P. D'Achery, O. S. B., en París (1648), y Giles en Oxford (1844). Están en Migne, *Patr. lat.*, t. CL. ‖ San Guillermo, abad de Hirschau, O. S. B. (m. en 1091), reformador de los monasterios de Alemania, dió *Constituciones* para su cenobio y, además, escribió un libro *de Música* para la sagrada liturgia. Fueron publicados estos libros en *Vetus discipl. mon.* (París, 1726), y *De Musica sacra*, por Gerbert (St. Blaise, 1784), t. II, y por Migne, *Patrol. lat.*, t. CL. ‖ San Bonizón, obispo de Sutri (m. en 1091), escribió *De Sacramentis Ecclesiae*, donde trata en especial de la misa y su origen, y de otros ritos. También escribió un *Decretum* en 10 libros, algunos útiles para la liturgia. ‖ Ulrico Cluniacense, O. S. B. (m. en 1093); es conocido por su obra *Consuetudines Cluniacenses*, utilísima para el estudio de la disciplina monástica y litúrgica de la época. ‖ Juan Said Bar-Sabuni, arzobispo jacobita de Melitene (hacia 1094); compuso un *Himno* que cantaban los jacobitas al hacer la tonsura de los monjes. ‖ Goscelino ó Gotzelino, monje de San Bertín, O. S. B. (m. en 1098), insigne en letras y en el canto eclesiástico, llevado á Inglaterra, trabajó en diversas iglesias para la reforma y compuso varias piezas musicales; entre otras, una *Secuencia* en honor de Santa Eteldreda. ‖ San Osmundo, obispo de Salisbury (m. en 1099); escribió el *Liber Ordinalis* ó *Consuetudinarius*, ó sea, de los oficios eclesiásticos, que contiene no solamente los ritos, sino las lecciones, oraciones, etc. Estuvo en uso hasta el cisma anglicano. ‖ Bernoldo, constanciense (1100), célebre historiador, es tenido por algunos críticos modernos por autor del conocido y estimado libro *Micrologus*, excelente para el estudio de la liturgia. Se han hecho de él muchas ediciones, y se halla en el tomo XVIII de la *Bibliotheca maxim. Lugd.*, y en Migne, *Patr. lat.*, t. CLI. ‖ Osberno, monje cantuariense (1100); distinguido músico, entre los buenos de su época, escribió un libro *De Musica*. Débensele también las importantes Vidas de los arzobispos cantuarienses san Dunstano, san Elfego y san Odón, que están publicados por Mabillón, los Bolandos y Migne (t. CXXXIII, CXXXVII y CXLIX), y sirven para conocer los usos de aquellos tiempos. ‖ Tomás, arzobispo de York (m. en 1100); para desterrar la mala música de la iglesia, según atestigua Guillermo de Malmesbury, compuso un gran número de *Himnos* para ser cantados en el oficio divino.

Siglo XII. San Anselmo, monje y abad de Bec, O. S. B., arzobispo de Cantorbery (m. en 1109) y doctor de la Iglesia; entre otras muchas obras, dejó las siguientes: *De tribus Waleranni quaestionibus ac praesertim de azymo et fermentato, De Sacramentorum diversitate ad Walerannum episcopum, Liber Meditationum et Orationum, Hymni et Psalterium de B. Virgine Maria.* ‖ Roberto, prior de San Lorenzo de Lieja (hacia 1111), escribió un tratado *De Divinis officiis.* ‖ Odón, obispo de Cambray (m. en 1113); hizo una *Expositio in Canonem Missae*, que se halla en el t. XII de la *Biblioth.*, PP. de Lyón, y en Migne, *Patr. lat.*, t. CLX. ‖ Ivo, obispo de Chartres (m. en 1115), dejó 24 sermones *De ecclesiasticis Sacramentis et officiis*, dados á la luz con otras obras litúrgicas por Hittorp (Colonia, 1568), y por Migne, *Patr. lat.*, t. 161. Algunos le atribuyen asimismo el célebre libro *Micrologus*. ‖ Teotgero, obispo de Metz (m. en 1120), escribió un tratado del *Canto* eclesiástico. Está en Migne, t. CLXIII. ‖ San Bruno, monje y abad de Monte Casino, O. S. B., y obispo de Segni (m. en 1123), compuso bastantes homilías y sermones y dos libros de *Sentencias*, en que trata de las figuras y ornamentos de la Iglesia, y, además, un tratado *De sacrificio azymo, De Sacramentis Ecclesiae, mysteriis atque ritibus ecclesiasticis.* ‖ Marbodo, O. S. B., obispo de Rennes (m. en 1123), es autor de tres *Himnos* en honor de santa María Magdalena. Fué también poeta. Editó sus obras el P. Beaugendre, O. S. B. (París, 1708), y están en la *Patr. lat.* de Migne, t. 171. ‖ Beroldo, clérigo custodio de la Iglesia de Milán (hacia 1123), escribió una obra importantísima sobre el rito ambrosiano, la cual ha dado á la luz M. Magistretti con

el título *Ecclesiae ambrosianae mediolanensis Kalendarium et Ordines* (Milán, 1894). || Godofrido, monje benedictino, abad de Vendome y cardenal (m. en 1132), escribió tratados *De corpore et Sanguine Domini, De Sacramentis, De Ordinatione episcoporum,* varios *Sermones* en las festividades del Señor y de María SS. y algunos *Himnos*. Publicó sus obras Sirmond (en París, 1610 y 1696); Migne, *Patr. lat.*, t. CLVII. || Hildeberto, monje de Cluny, O. S. B., obispo de Mans y arzobispo de Tours (m. en 1132), dejó entre otras obras los libros *De Expositione Missae* y *De Sacra Eucharistia*, el tratado *De Sacramento altaris* y *Versus de mysterio Missae*. || Ruperto Tuiciense, monje de San Lorenzo de Lieja y abad de Deutz, O. S. B. (m. en 1135), escritor insigne, compuso 12 libros *De divinis officiis,* obra meritísima para la liturgia, tanto en lo tocante á la misa, como al oficio divino. || Esteban de Balgiaco (ó de Baugé), obispo de Autún, después monje de Cluny, O. S. B. (m. en 1136), escribió *De Sacramento altaris et iis quae ad illud variosque Ecclesiae ministros pertinent,* dado á luz en 1517. || Drogón, monje de San Nicasio de Reims, O. S. B., abad de Laon y cardenal obispo de Ostia (m. en 1138), escribió *De divinis officiis, seu horis canonicis,* que se halla en Migne, t. 166. || Rodulfo de San Trond, monje y abad de dicho monasterio, O. S. B. (m. en 1138), salió muy aventajado en la música, por lo cual enmendó el canto, según el sistema de Guido Aretino, y compuso un *oficio* en honor de san Quintín. || Guiberto, abad de Badgor, O. S. B., obispo de Limerick y legado apostólico (hacia 1139), escribió *de usu ecclesiastico, seu De statu ecclesiae, et officio episcopi*. Además, escribió á los obispos de Irlanda una epístola sobre la unidad de los ritos eclesiásticos que precede á dicho tratado. || Hugo de san Víctor, canónigo regular de París (m. en 1142), célebre escritor asceta y teólogo de este siglo, es de los autores que tratan de la liturgia en sentido místico. No parecen suyas algunas de las obras que le atribuyen de este género. Pero tiene un *Dialogus de Sacramentis legis naturalis et scriptae,* y una *Summa sententiarum,* donde también trata *De Sacramentis, De modo orandi.* || Pedro Abelardo, monje de San Dionisio de París, O. S. B., y de Cluny (m. en 1142), compuso el *Hymnarius Paraclitensis* en tres libros, dados á luz en París, 1891, por Dreves. || Benito, canónigo de San Pedro de Roma (hacia 1143), escribió *De ecclesiastico Ordine* para todo el año. Es uno de los publicados por el P. Mabillón, O. S. B., en el t. II del *Museum italicum*. || Guillermo, monje de Malmesbury, O. S. B., llamado por eso *Malmesburiense* (hacia 1143), hizo una *Abbreviatio de divinis officiis* de la obra mayor de Amalario. || Herveo, monje de Bourg-le Dol, diócesis de Bourges, O. S. B. (1149-1150), hizo una explicación de los cánticos del oficio divino, y escribió un libro sobre las alteraciones de la Biblia en los *Leccionarios* de algunas iglesias (Migne, t. CLXXXI. || Honorio de Autún, ó Augustodunense (hacia 1150), dejó varios libros estimables de liturgia, como son: *Gemma animae, Sacramentarium, Speculum Ecclesiae, Eucharisticon;* Migne, *Patr. lat.*, t. CLXXII. || Sugerio, monje y abad de San Dionisio de París, O. S. B. (m. en 1151), virrey de Francia, dejó un *Libellus de Consecratione Ecclesiae S. Dyonisii,* y *Constitutiones*. Migne, *Patr. lat.*, t. CLXXXVI. || San Bernardo, monje de Cister, O. S. B., abad de Claraval y doctor de la Iglesia (m. en 1153), dejó en sus escritos curiosas noticias sobre las costumbres litúrgicas de su tiempo. Además, escribió un *tractatus de Cantu seu de correctione Antiphonarii*. Compuso diversos oficios é *Himnos,* algunos de éstos incluídos en la liturgia. || Hugo Metello, canónigo regular (hacia 1557), entre las diversas cartas que escribió tiene dos que tratan de los ritos de la Iglesia durante la Cuaresma. || Anselmo de Havelberg, arzobispo de Rávena (m. en 1158), escribió *De ordine pronunciandae Litaniae,* y *De diverso Eucharistiae ritu graecorum et Latinorum*. || Juan, de Beleth, rector de la universidad de París (hacia 1162), publicó el *Rationale divinorum officiorum,* obra importante de liturgia. Fué impresa en Amberes (1553) por Cornelio Laurimann, y después se han hecho muchas ediciones, junto con la de Durando, del mismo título. || Rainaldo II, abad de Monte Casino, O. S. B., y cardenal (m. en 1165), compuso varios *Himnos* en honor de san Mauro y san Plácido. || Elredo, abad de Rieval, O. S. B. Cist. (m. en 1166) es tenido por autor de un tratado *De officiis ministrorum*. || Lisiardo, decano de la iglesia de Laon (hacia 1168), redactó el *Ordinarium,* ó libro de ceremonias de aquella iglesia. || Isaac, abad de Stella, diócesis de Poitiers, O. S. B. Cist. (hacia 1169), escribió una epístola *De officio Missae,* que es una exposición del canon. Migne, t. 194. || Tomás de Bayeux, por sobrenombre *Anglo* (1169), compuso los cantos de la iglesia de York y ordenó el *officiarium* para uso de aquella catedral. || Juan de Cornuailles (hacia 1170), es autor de un *Libellus de canone mystici libaminis ejusque ordinibus*. || Roberto Paululo, presbítero de Amiens (hacia 1170), compuso tres libros: *De Coere monitis, Sacramentis, et Officiis*. Hállanse entre las obras de Hugo de san Víctor. || Arnulfo, canónigo regular de Arras (hacia 1170), hizo un comentario sobre el canon de la misa, que dedicó á Trumaldo, su obispo. || Dionisio Bar-Salibi, obispo de Mararh (1154) y después de Amida (m. 1171), de la secta jacobita, compuso dos liturgias y una explanación de la misa, publicada en París (1903) por Labour con las obras del mismo. || Ricardo de San Víctor, canónigo regular de París (m. en 1173); según Tritemio, escribió un libro *De officiis Ecclesiae*. También tiene un tratado *De potestate ligandi atque solvendi*. || Guido II, prior general de la Cartuja (m. en 1188), ordenó los *Estatutos,* por los cuales en adelante se gobernó esta orden tanto en lo monástico, como en lo litúrgico. || Ordoño, monje y prior de Celanova en Galicia, O. S. B. (hacia 1189), compuso una especie de *Racional de los divinos oficios*. || Conrado, monje de Hirsaugia, O. S. B. (hacia 1190); según Tritemio, escribió *De musica et tonis*. También escribió un *Didascalon*, publicado por Schepps en *Literaturgeschichte* (Wiceburg, 1889). || Ricardo, inglés, abad Premonstratense (hacia 1191), compuso un libro *De Canone Missae*. || Adán de San Víctor, canónigo regular (m. en 1192), poeta insigne, compuso gran número de *Prosas* y *Secuencias,* que publicó L. Gautier (París, 1858) y Migne, *Patr. lat.*, t. 196. || Mauricio de Sully, obispo de París (m. en 1196), compuso mucha parte del oficio de difuntos, que todavía se canta en la Iglesia latina. || Nerses de Lambrón, arzobispo de Tarso y después patriarca de los armenos católicos (m. en 1198), escribió una prolija *Expositio S. Missae* (Venecia, 1847). || Lotario Conti (papa Inocencio III, 1198-1216), es conocidísimo liturgista por su obra *De sacro altaris mysterio,* que ha sido editada mu-

chas veces. ‖ Elías III Abukalím, metropolitano de de Nisibe y después patriarca de los nestorianos (1199), compuso diversas preces para su liturgia. Llámase esta colección *Abukalimar*, de su nombre. ‖ Miguel *el Sirio*, llamado también *el Grande*, abad de Barasuma y después patriarca de los jacobitas (1193), ordenó de nuevo el pontifical y ritual de los sirios y compuso también un *Anáfora*.

Siglo XIII. Alano de Ryssel, ó ab Insulis, llamado también *Doctor universalis et magnus* (m. en 1202), escribió un *Liber poenitentialis, De Incarnatione christi Rythmus* y *De planctu naturae*. Migne, *Patrol. lat.*, t. CCX. ‖ Esteban, obispo de Tournay (m. en 1203), compuso el canto del oficio de san Gerardo de Selvamayor. ‖ Juan Acemeta, patriarca de los jacobitas (hacia 1208), es tenido por autor de un *Anáfora*, que publicó Renaudot en el tomo 2.° de su colección de Liturgias Orientales. ‖ Sicardo, obispo de Cremona (m. en 1215), escribió el *Mitrale* ó de los Oficios eclesiásticos, publicado por Migne, *Patr. lat.*, t. CCXIII. ‖ Reynero, monje de San Lorenzo de Lieja, O. S. B. (hacia 1215), escribió un Comentario sobre las Antífonas que preceden á la fiesta de Navidad, llamadas de la O, y compuso siete *Himnos* en honor del Espíritu Santo. ‖ Cencio Sabelli (en el Pontificado Honorio III, 1216-1227), es autor de un *Ordo romanus*, publicado por el P. Mabillon, O. S. B., en el t. II del *Mus. ital.*, y por Migne, *Patr. lat.*, t. 78. ‖ Germán II, patriarca de Constantinopla (hacia 1222), compuso un tratado que intituló *Teoría de las cosas eclesiásticas*. ‖ Guillermo de Seignelay, obispo de Auxerre y París (m. en 1223), dejó un libro *De divinis officiis*. ‖ Oderico, canónigo de Sena (m. en 1225), describió los oficios de aquella iglesia en un *tratado* que publicó Trombelli (Bononia, 1766). ‖ Adam de Courlandon, monje benedictino cisterciense (m. en 1225), compuso el *Ordinarium ecclesiae laudunensis*, editado por A. Bellot (París, 1662). ‖ San Francisco de Asís, patriarca de los Frailes Menores (m. en 1226), impuso á sus religiosos el oficio romano. Entre sus opúsculos se halla un *Ordo recitandi officium dominicae Passionis*. ‖ Jacobo, obispo de Tagrita, de la secta de los nestorianos (hacia 1230), hizo una exposición de los oficios y de las oraciones. ‖ Godofredo, arzobispo de Cambray (c. de 1237), dejó escrito un libro *de divinis officiis*. ‖ Haymonio de Feversham, ministro general de los Menores (1239), corrigió el Breviario Romano, y, además, escribió *de Missae Caeremoniis*. ‖ Simón Taylor, O. Pr. (hacia 1240), es autor de un libro *de Pentachordis*, de otro *de Cantu Ecclesiae corrigendo* y de dos más *de Tenore musicali*. ‖ Guyardo de Laón, canciller de París y arzobispo de Cambray (m. en 1247), es tenido por autor de un opúsculo *De officiis divinis, sive ecclesiasticis* y de otro *De officiis sacerdotum*. ‖ Vicente de Conventer, O. M., profesor de Cambridge (hacia 1251), es autor de una *Expositio Missae*. ‖ Juan Bar Moadani, patriarca de los jacobitas (hacia 1253), compuso un *Anáfora*, publicada por Renaudot en su *Colección de Liturgias Orientales*. ‖ Teodoro II. Lascaris, emperador de Oriente (m. en 1258), compuso un canon ó himno, en honor de María Santísima, inserto en el libro que los griegos llaman *Paráclito*. ‖ Gregorio Bar Hebreo, patriarca de los jacobitas (hacia 1260), es autor de un *Anáfora*, publicado por Renaudot, y de un *Compendio de la Liturgia de Santiago*. ‖ Hugo de San Caro (Saint-Chers), O. Pr., cardenal (m. en 1262), compuso un *Speculum Sacerdotum et Ecclesiae* (París, 1480; Roma, 1498; Lyón, 1554), y una *Expositio Missae* (1480). Se le atribuyen también *De defectibus in Missa occurrentibus* (1480). ‖ Latino Frangipani, O. Pr., cardenal (hacia 1270), es tenido por algunos como autor del *Dies irae*. Se le atribuyen muchos *Himnos* en honor de María Santísima. ‖ Guiberto de Tournay, O. M. (hacia 1270), dejó una obra muy apreciable *De Officio Episcopi et Ecclesiae caeremoniis*. ‖ Santo Tomás de Aquino, O. P. y doctor angélico (m. en 1274), es autor del oficio del Corpus Christi y de un tratado ó *Expositio Missae*. ‖ San Buenaventura, O. M., general de los Franciscanos y cardenal obispo de Albano (m. en 1274), doctor Seráfico, dejó una *Expositio Missae* y un oficio de la Pasión del Señor. ‖ Sancho, infante de Aragón, arzobispo de Toledo (m. en 1275), compuso unas Letanías y algunos Himnos de María Santísima. ‖ Humberto de Romanis, quinto general de los Dominicos (hacia 1277), es compilador del Breviario de su orden. ‖ Juan de Peckam, O. M., arzobispo de Cantorbery (m. en 1292), dejó un tratado *de ratione diei dominicae* y otro *Speculum Ecclesiae de Missa*. ‖ Ignacio V, patriarca de los jacobitas (hacia 1293), compuso un *Anáfora*, publicada por Renaudot. ‖ Ebediesu, metropolitano de Soba, de la secta nestoriana (hacia 1296), escribió un libro: *Margaritae de veritate fidei*, en que trata muchas cuestiones litúrgicas. ‖ Guillermo Durando, O. Pr., obispo de Mende (m. hacia 1296), es celebérrimo entre los liturgistas por su *Rationale divinorum officiorum*, del cual, desde 1500, se han hecho más de 40 ediciones. ‖ Juan, canónigo de la Basílica de Letrán (hacia 1297), dedicó al Papa Alejandro IV un libro que intituló *De Sanctis Sanctorum*, en el cual trata de las antigüedades litúrgicas de la Iglesia romana. ‖ Pedro, cantor y canciller de la Iglesia de Chartres (1300), compuso un tratado, cuyo título es: *Speculum Ecclesiae, sive Manuale mysteriorum Ecclesiae*.

Siglo XIV. Jacobo Benedetti, vulgo *Jacopone*, de la Orden Menores (m. en 1306), es tenido por autor del *Stabat Mater* y de otras composiciones análogas. ‖ Hermán Grethus, canónigo alemán (hacia 1307), escribió: *De notabilibus divini officii Dominicarum et Festorum de tempore et de Sanctis*. ‖ Tomás de Cabham, electo arzobispo de Cantorbery (1313), *de ecclesiasticis officiis* y *De Baptismo*. ‖ Timoteo II, patriarca nestoriano (hacia 1320), *de septem causis Sacramentorum ecclesiasticorum*. ‖ Nicolás de Freveth, de la Orden de Predicadores (m. en 1328), *de Missa et ejus partibus* y *De officio Missae*. ‖ Bernardo de Parentinis, O. Pred. (hacia 1330), *Lilium Missae* ó *Elucidarium omnium difficultatum Missae* (Colonia, 1484; París, 1510, 1517, 1531). ‖ Juan de Thannat, O. S. B., monje de Cantorbery, director del coro de aquella catedral monástica (hacia 1330), escribió un libro *De officiis Cantuariensis Ecclesiae*. ‖ Engilberto, abad de Admont, O. S. B. (m. en 1331), hizo una explicación de las siete grandes Antífonas que preceden á Navidad. ‖ B. Bartolomé Parvo, O. Pred., arzobispo Nakschiwanense (1333), misionero de los armenios, trasladó á su lengua los libros litúrgicos y los Salmos. ‖ Nicéforo Calixto, monje de Santa Sofía de Constantinopla (hacia 1333), compuso *Himnos* y otras piezas de los oficios eclesiásticos griegos. ‖ Mateo Blastares, monje griego (hacia 1335), escribió un *Catálogo de los oficios de la magna iglesia de Constantinopla*, y un tratado *de Appositione cocti frumenti in officio pro mortuis*. ‖ Hermán

de Schilde, O. S. Ag. (hacia 1340), una *Expositio Missae*, un *Manuale Sacerdotum*, *De Horis canonicis* y *De Comparatione Missae*. || Santiago Stephaneschi Gaetani, cardenal, nepote de Bonifacio VIII (m. en 1343), el *Ordinarium Caeremoniarum* ú *Ordo Romanus*, publicado por el P. Mabillón, *Mus. ital.*, t. II. || Nicolás Cabasilas, griego cismático (hacia 1350), una Exposición de la Liturgia. || B. Carlos de Blois, duque de Bretaña (hacia 1350), fué compositor de muchas piezas de canto eclesiástico, citándose, entre otras, una Prosa en honor á san Ivo. || Filoteo, archimandrita del Monte Athos y metropolitano de Heraclea (hacia 1362), dejó una *Liturgia et Ordo instituendi Diaconum* y muchos *Himnos* y piezas para el oficio de los griegos. || Juan Trisse, O. Carmel. (m. en 1363), compuso el *Martyrologium Ord. Carmelit.* (inédito). || Nicolás de Matafaris, O. Min., arzobispo jaderense (m. en 1366), un *Thesaurus pontificalis*. || Felipe de Maceriis (hacia 1370), con el seudónimo de *Philoteus Achilinus*, compuso el oficio de la Presentación de María Santísima. || Arnaldo Terreni, canonista de la iglesia de Elna (1373), escribió un tratado *De Mysterio Missae, et de Horis Canonicis*. || Raimundo de Vineis ó Raimundo de Capua (1380), compuso el oficio de la Visitación de María.

Siglo XV. Juan de Lignano, profesor de derecho en Bolonia (m. en 1386), *De horis canonicis*. || Enrique de Hassia ó de Langenstein, el *senior* (m. en 1397), *Secreta Sacerdotum* en la Misa, del cual se hicieron 14 ediciones desde 1489 hasta 1500. || Ignacio IV (antes Juan Ananías), patriarca de los jacobitas (hacia 1400), compuso un *Anáfora* que se halla en los libros litúrgicos de esta secta. || Juan de Tinmouth, monje de San Albano, O. S. B., en Inglaterra, un *Leccionarium Ecclesiae*. || Rodulfo de Rivo, decano de Tongres (m. en 1403), compuso un *Kalendarium ecclesiasticum* y escribió un libro *De Canonum observantia in ecclesiasticis officiis*. || Pedro Amelio, O. S. A., patriarca de Grado y de Alejandría (m. en 1405). *De caeremoniis S. R. Ecclesiae*, publicado por el P. Mabillón en el t. II del *Mus. Ital.* || Mateo de Cracovia (m. en 1410), un tratado *Utrum deceat sacerdotes continuare Missas vel laicos frequenter communicare* (Memmingen, 1491). || Vicente Gruner, O. S. B. Cist., *Officii Missae sacrique Canonis Expositio* (Estrasburgo, 1470; Leipzig?, 1480; Reulingen, 1483). || Simón, monje griego, arzobispo de Tesalónica (hacia 1410), una colección de *Precationes Sacrae* y un *Commentarius de divino Templo, de ejus ministris, de sacris eorum vestibus, de Sacrosancta Mystagogia sive Missa, ad pios quosdam Cretenses*. || Enrique de Hesse *el Joven*, cartujo (1414) y prior de Monickhausen, un diálogo *De rara aut frequenti celebratione Missae vel Communione* y *De horis canonicis*. || San Vicente Ferrer, O. Pred. (m. en 1419), *Misteris y contemplacions de la Missa*, ó también *De las Ceremonias de la Missa* (Valencia, 1591). || Pedro de Ailly, cardenal (m. en 1420), *De Sacramentis* y un *Sacramentale* (Lovaina, 1487). || Ignacio Behenam, patriarca de los jacobitas (hacia 1420), compuso un *Anáfora*, notable por la belleza del estilo. || Nicolás Stor de Swidenicz, rector de la universidad de Praga (m. en 1424), una *Officii missae sacrique canonis Expositio*, (Reutlingen, 1483; Estrasburgo?, 1473), etc. || Ven. Stöckl, monje de Tegernsee y abad de Wessombruna, O. S. B. (m. en 1443), un *Psalterium gloriosissimae V. Mariae* (Tegernsee, 1580) y numerosos *Himnos* publicados por Dreves, en *Analecta Hymica* (Leipzig, 1888). || Alfonso Tostado, obispo de Avila (m. en 1455), *Artes é Instrucción* para todo fiel cristiano como ha de decir la Misa y su valor (Zaragoza, 1503). || Jacobo Gil, O. Pred., maestro del Sacro Palacio (hacia 1456), compuso el oficio de la Transfiguración del Señor por orden de Calixto III. || San Antonino, O. Pred., arzobispo de Florencia (m. en 1459), un tratado *De Sacramentis, de divinis officiis et eorum administratione* (Estrasburgo, 1488). || Jorge Curopalates (hacia 1460), un libro *De Curiae et Ecclesiae Constantinopolitanae officiis et officialibus*. || Egidio de Damnis, O. S. B. Cist., del monasterio de Dunas (m. en 1463), un *Martyrologium* nuevo recogido de diferentes obras. || Juan de Torquemada, cardenal (m. en 1468), *De Corpore Christi* contra los bohemos, *De efficatia aquae benedictae* (Augsburgo, 1480; Roma, 1424); *De defectibus in Missa* (1559). || Dionisio de Ryckel, vulgo *Cartujano* por haber sido religioso de la orden de San Bruno (m. en 1471), escribió: *Expositio Missae, Dialogus de Sacramento altaris, De S. Communione frequentanda*, seis sermones *De V. Sacramento, De SS. et Reliquiarum veneratione* y *De modo devote psallendi*. Las obras de este sabio religioso comenzaron á editarse juntas en Montreuil (1896). Separadamente se han hecho muchísimas ediciones. || Angel de Brunswick (hacia 1471) escribió un libro sobre el *Canon de la Misa*. || Besarión, monje de San Basilio, cardenal (m. en 1472), *De Sacramento altaris et quibus verbis Christi corpus perficiatur* (Estrasburgo, 1513). || Nicolás Andrés, doctor en derecho (hacia 1476), un tratado *De Missa* ó *De officio Missae*. || Alberto Trotti, profesor de Ferrara (hacia 1486), *De horis canonicis* (Nápoles, 1476; después Lovaina, 1485; 12.ª ed.). || Juan Dorsten, O. S. Ag., profesor de Erfurth (m. en 1481), *De monocordo, De modo bene cantandi* y *De collectarum conclusionibus*. || Juan Moesch, profesor de Basilea (hacia 1483), *De horis canonicis* (Basilea, 1483; Augsburgo, 1489). || Andrés Bossio, prepósito de Milán, hizo la edición del *Missale Ambrosianum* (1488) y del *Liber Pastoralis*, de san Ambrosio (Milán, 1492). || Fernando de Córdoba, subdiácono de la Iglesia romana (1486), escribió un tratado *De Pontificii Pallii mysterio*. || Guillermo de Gouda, O. Min., *De expositione Missae* (Daventer, 1488-91; Dilingen, 1504; Amberes, 1564) y *De modo celebrandi Missam* (Daventer, 1496). || Juan Munerato publicó el *Martirologio* de Usuardo (Colonia, 1490), añadiendo un tratado *De divino officio celebrando* y otro *De moderatione et concordia grammaticae et musicae in officio ecclesiastico* (París, 1536). || Miguel Lockmayr, rector de la universidad de Viena (m. en 1491), *Parochiale curatorum* (Leipzig, 1497-99; Hagen, 1498; Basilea, 1500-14, etc.) y *Lavacrum conscientiae omnium Sacerdotum* (Augsburgo, 1492), contando 15 ediciones hasta 1519). || Jacobo de Lutiis, obispo de Cajazzo (m. en 1494), contribuyó á la edición del *Liber Pontificalis*, con Juan Burchard (Roma, 1497). || Gabriel Biel, clérigo de la vida común (m. en 1495), escribió: *Sacri Canonis Missae Expositio*, intitulada también *Lectura super Canone Missae* (Reutlingen, 1488; Tubingen, 1499; Basilea, 1510-15; Lyón, 1514, 1527, 1542, 1612; Brescia, 1576; Venecia, 1567, etc.). De ella se compuso el *Epitome expositionis canonis Missae* (Tubingen, 1499; Colonia, 1532; Amberes, 1565; Bérgamo, 1574, etc.) y otra *Expositio brevis*. || Nicolás de Crutzenach ó de Alsentia, Ord. Carmel. (hacia

1495), compuso un volumen sobre el *Ordinarium Missae et Canonis*. || Juan de Lanshem, O. S. Ag. (hacia 1495), un *Speculum Missae*. || Juan Heynlin, cartujo (m. en 1496), *Resolutiones dubiorum circa Missam occurrentium*, que obtuvieron numerosas ediciones. || Troilo Malvezzi, canónigo de Bolonia y lector en Sena (m. en 1496), *De Sanctorum canonizatione* (Bolonia, 1487) y *De oblationibus ecclesiae vel altari etc. factis*. || Juan de Blaer, monje de Santiago de Lieja, O. S. B. (1496), la *Historia revelationis B. Julianae Corneliensis* y de la institución de la fiesta del *Corpus Christi* (Douay, 1503). || Nicolás Kempf ó de Dinkelsbühl, cartujo (m. en 1497), una *Exposición del Canon y de la Misa entera*. || Baltasar de Leipzig, abad cisterciense, una *Exposición del Canon de la Misa* (Leipzig, 1497). || Jerónimo Savonarola, O. Pred. (m. en 1498), *De' misteri della messa* (París, 1617), *De mysterio Crucis* y un *Oficio de la Santa Cruz*. || Juan Bechoffen, O. S. Ag. (hacia 1500), *Quadruplex Missae expositio* (Basilea, 1500-04).

Siglo XVI. Juan Burchard, maestro de ceremonias en la corte romana (m. en 1506), escribió el celebrado *Diarium* en que describe las ceremonias de la Iglesia romana con gran minuciosidad. Ha sido publicado por Aquiles Gennarelli (Florencia, 1854) y por L. Thuasne (París. 1883–85), más perfectamente, aunque no completo. || Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada (m. en 1507), *De las Ceremonias de la Misa* (Salamanca, 1673). || Pedro Casola, canónigo de Milán (m. en 1507), *Rationale caeremoniarum Missae Ambrosianae* (Milán, 1498), *Caeremoniale Missae ambrosianae* (Milán, 1499). || Marcos Rosili, canónigo de Foligno (m. en 1508), *Ordinationes divini officii totius anni* (Roma, 1503). || García de Cisneros, monje de San Benito de Valladolid, abad reformador de Montserrat, O. S. B. (m. en 1510), *Directorium Horarum Canonicarum* (Montserrat, 1500) y después muchas veces. Hay también ediciones en castellano, siendo la primera de 1500. || Antonio Dulciati, O. S. Ag. (c. de 1512), *De reformatione ritus celebrationis festorum* (Florencia, 1519). || Hermán Torentin (c. de 1513), *Hymni et Sequentiae* (Colonia, 1513). || Juan Tritemio, monje y abad de Spanheim, O. S. B., después de Wurtzburgo (m. en 1516), uno de los sabios más celebrados de su época, compuso muchas *Secuencias* y *Misas* y el *Oficio* de san Joaquín y santa Ana, y un libro *De vitae sacerdotalis institutione*, muy recomendado por los obispos (Maguncia, 1494; Munich, 1640; Colonia, 1655; Innsbruck, 1675, etc.). También es útil para la liturgia su *Commentarius in Regulam S. P. N. Benedicti* (1608). || Gaufredo Boussard, profesor del Colegio de Navarra en París (m. en 1520? 1522), *In Septem Psalmos poenitentiales* (París. 1519), *De divinissimo Missae Sacrificio* (París, 1511 y 1520). || Alberto Castellani, Ord. de Pred. (c. de 1522), preparó y dedicó á León X un *Sacerdotale*, y además contribuyó á la edición del *Pontificale* (Venecia, 1520). || Paris de Grassis, maestro de ceremonias de la capilla pontificia, sucesor de Burcard (m. en 1528), escribió *De Caeremoniis Cardinalium et Episcoporum* (Roma, 1580 y 1587). y un *Ordo Romanus*, publicado por el P. Martene, O. S. B. (Lyón, 1706). Es también de importancia para la liturgia su *Diarium curiae romanae* (Leipzig, 1731). || Pedro Ciruelo, canónigo de Salamanca (1528), *Expositio libri Missalis peregregia*. || Jacobo Winspheling (m. en 1528), *De laudibus et Caeremoniis Ecclesiae, Hymni de tempore et de Sanctis* (Estrasburgo, 1513), *Canonis Missae defensio*, contra Lutero (1524). || Marcelo Francolini (hacia 1531), *De tempore Horarum Canonicarum* (Roma. 1531; Venecia, 1605). || Gualterio Gravio al. Ruyse, O. Pred. (m. en 1534), *De ritibus et observationibus antiquis* (Colonia, 1530); contiene, además, 113 prefacios antiguos que se cantaban durante el año. || Erasmo de Rotterdam, célebre humanista (m. en 1536), compuso varios *Himnos* en honor de la Santísima Virgen María, algunos recibidos en el Breviario de Besanzón. Sus obras fueron publicadas en Basilea en 1540–41 y en Lyón en 1703–06. || Pedro Blomevenna, cartujo (m. en 1536), escribió *Enchiridion Sacerdotum* (Colonia, 1532), y *De vario modo adorandi Deum, sanctos et corum imagenes* (Colonia, 1535). || Francisco Titelman, O. Min. (m. en 1537), *Expositio Officii de sacrosancta Trinitate, Expositio Mysteriorum Missae* (Amberes, 1528 y 1530; Lyón, 1556 y 1558; Lovaina, 1574, etc.). || Francisco Quiñones, O. Min., cardenal (m. en 1540), compuso el *Breviarium Romanum*, que aprobó Paulo III y salió á luz en 1536. Se hicieron muchas ediciones en seguida (Lyón, 1538, 1540, 1544, 1547, 1548; París, 1542, etc.). Cesó desde 1568 por decreto de san Pío V. || Alberico Oliva escribió *Commentari sopra li riti della chiesa di Napoli* (Venecia, 1542). || Floriano Trefler, *Declamationes theolog. De praecipuis ecclesiae Catholicae Feriis* (París, 1543). || Jodoco Clichtoue, doctor de París y canónigo de Tournay y Chartres (m. en 1543), *Elucidarium ecclesiasticum* (París, 1516, 1548, 1556; Basilea, 1517), *Antiluthcrus* (Colonia, 1524 y 1525), *De Sacramento Eucharistiae* (París, 1526). || Lorenzo Massorilli, O. Min., una colección de himnos sagrados que dividió en cuatro libros. || Conrado Bruno, *De Caeremoniis, libri sex* (Maguncia, 1548). || Gabriel de Ancona, O. S. Ag., sacristán de la capilla pontificia (hacia 1550), *De ritu et caeremoniis in Capilla Pontificia, Acta in adventu et coronatione Caroli V in civitate Bononiae, Acta quaedam caeremonialia ab anno 1508, cum supplemento usque ad annum 1550*. || Juan Dobenek, vulgo *Cocleo*, decano en Francfort (m. en 1552), opuso á Lutero los libros de Inocencio III *De Mysteriis Missae* y los de san Isidoro *De Officiis ecclesiasticis*. Publicó la primera colección de liturgias con el título de *Speculum antiquae devotionis circa Missam*, etc. (Maguncia, 1549; Venecia, 1572). || Vasco Díaz Tanco, escribió *Jardín del Alma*, donde se trata de las significaciones de la misa y de las horas canónicas (Valladolid, 1552). || Jacobo Hildebrand, protestante, *De Sacris publicis Ecclesiae primitivae* (Helmstad, 1552). || Matías Francowit, vulgo *Flacio Illírico*, imprimió en Estrasburgo la *Misa latina* (1557). || Lucas Gaurico, obispo de Civitavecchia (m. en 1558), *Kalendarium ecclesiasticum novum* (Venecia, 1552). || Wolfango Lazio, filólogo alemán, una colección *De veteris Ecclesiae ritibus et caeremoniis* (Amberes, 1560). || Jorge Cassander, escritor flamenco (1566), *Liturgica de Ritu et Ordine dominicae Coenae celebrandae e variis scriptoribus* (Colonia, 1561). También publicó una colección de himnos y otra de colectas (París, 1616). || Onufrio Panvini, Ord. S. Ag., uno de los más eruditos de su tiempo (m. en 1568), *De Urbis Romae Stationibus, De ritu sepeliendi mortuos* (Lovaina, 1572), *De Baptismate Paschali, origine et ritu consecrandi Agnos Dei: De antiquo ritu baptizandi catechumenos*, etc. || Juan du Tillet, obis-

po de Saint Brieux y de Meaux (1570), *De l'Antiquité et de la Solemnité de la Messe.* || Jerónimo Maggi, magistrado milanés, preso de los turcos en Chipre (m. en 1572), *De tintinnabulis* (Hannóver, 1608, y en Amsterdam, 1664). || Jorge Witzel, primero luterano, después católico (m en 1573), *Defensio liturgiae ecclesiasticae, Liturgica excitamenta christianae pietatis.* || Antonio de Mouchy, vulgo *Democares,* rector de la universidad de París (m. en 1574), *De Sacrificio Missae* (París, 1562). || Gabriel Severo, arzobispo de Filadelfia (hacia 1577), *De septem Sacramentis Ecclesiae.* || José Valentín Stevano, obispo (hacia 1580), *De adoratione et osculatione pedum Romani Pontificis, et levatione seu portatione ejusdem; De Ritu tenendi fraenum et Staphades summis Pontificibus ab Imperatoribus.* || Juan Maldonado, jesuíta español (m. en 1583), *De Caeremoniis tractatus,* publicado en el tomo 3.° de la *Bibliotheca ritualis,* de Zaccaria. || Máximo Margunio, obispo griego de Cythara (hacia 1584), tradujo al griego vulgar y publicó los *Synaxarios* y el *Menologio.* || Genciano Hervet, canónigo de Reims, teólogo en el concilio tridentino (m. en 1584), tradujo al latín las *Liturgias* de san Juan Crisóstomo y de san Basilio, la *Mystagogia* de san Máximo y la *Exposición de la Liturgia,* de Nicolás Cabasilas. || Melchor Hittorp, decano de la iglesia de San Cuniberto de Colonia (m. en 1584), publicó una nueva colección litúrgica con el título *De Catholicae Ecclesiae divinis officiis ac ministeriis, varii vetustiorum aliquot Ecclesiae Patrum ac scriptorum libri* (Colonia, 1568; Roma, 1591). || Juan Molano, doctor de Lovaina (m. en 1585), publicó el *Martyrologium Usuardi,* con doctísimas notas, con un *Tractatus de Martyrologiis* y un *Calendario eclesiástico* (Lovaina, 1568). Ha tenido numerosas ediciones. Item escribió *Historia SS. Imaginum et picturarum pro vero earum usu contra abusus* (Lovaina, 1570, 1594, 1617, 1619, etcétera). Después la publicaron Paquot, en Lyón, en 1771; Zaccaria en su *Thesauro,* y Migne en el *Cursus complet. Theol.* || Marco Antonio Muret, humanista francés (m. en 1585), compuso gran número de *Himnos,* muchos de ellos admitidos en el Breviario de diversas diócesis de Francia. Sus obras fueron editadas en Verona en 1727 y en Leiden en 1789. || Vicente Bonardi, Ord. Pred., obispo (hacia 1586), *Discurso intorno l'antiquità e origine, modo di fare, benedire, batezzare e distribuere i sacri Agnus Dei.* || Gaspar Casal, O. S. Aug. (m. en 1587), obispo de Funchal y de Coimbra, *De sacrificio Missae et de sacrosanctae eucharistiae celebratione* (Venecia, 1563); *De coena et calice Domini* (Venecia, 1563). || Rodolfo Hospiniano, protestante (hacia 1587), dos importantes obras: una *De Templis,* y otra *Festa Christianorum.* || Jacobo Pamel, obispo electo de Saint-Omer (m. en 1587), *Liturgia Latinorum* (Colonia, 1571, 1576). Es colección importante. || Marco Antonio Mazzaroni (hacia 1588), *De tribus coronis Pontificis Romani, necnon de osculo sanctissimorum pedum ejus.* || Marco Antonio Colona Marsili, arzobispo de Salerno (m. en 1589), *Hydragiologia, ó del agua bendita,* obra ya rarísima (Roma, 1586). || Juan Esteban Duranti, presidente del Parlamento tolosano (m. en 1589), *De ritibus Ecclesiae catholicae* (Roma, 1591; Lyón, 1675) (algunos le atribuyen al obispo Pedro Danes, m. en 1577). || Pedro Galesini, protonotario apostólico (m. en 1590), *Martyrologium romanum* (Milán, 1577; Roma, 1584). || Claudio de Sainctes, can. reg. S. Ag., obispo de Evreux (m. en 1591), *Liturgiae S. Jacobi, S. Basilii, S. Joannis Chrisostomi cum Missa praesanctificatorum* (París, 1560). || Jorge Ferrari publicó en 1591 la obra de Hittorp, añadiendo los tratados de san Pedro Damiano, Pedro *el Venerable,* Honorio de Autun, Ruperto Tuiciense y otros atribuídos á Hugo de S. Víctor, todos relacionados á la liturgia. || Agustín Fivizani, sacristán de los palacios apostólicos (hacia 1592), escribió *De ritu SS. Crucis Romano Pontifici praeferendae.* || Francisco Panigarola, O. Min., obispo titular cristopolitano y después propio de Asti (m. en 1594), *De Stationum veteri instituto a Xisto V. P. M. revocato.* || Francisco Ferrari (hacia 1594), según Zaccaria, es autor de una obra impresa en Cremona sobre la consagración de las iglesias. || Gilberto Genebrardo, O. S. B., doctísimo escritor de su tiempo, arzobispo de Aix (m. en 1597), *Traité de la liturgie ou sainte Messe selon l'usage et forme des Apôtres et de S. Denys* (Lyón, 1597; París, 1602). Hizo también algunas traducciones de la liturgia griega. || Aníbal Roselli, O. Min. (hacia 1600), *De Septem Sacramentis* (Posnania, 1590).

Siglo XVII. Nicolás Aurífice, O. Carm. (1601), *De antiquitate, veritate et caeremoniis Missae.* Además hizo una edición del *Speculum,* de Cocleo (Venecia, 1572). || Gregorio de Valencia, S. J. (m. en 1603), *De Sacrosancto Missae Sacrificio* (Ingolstad, 1580–1581), *De idolatria,* donde defiende el culto de la Eucaristía, de los Santos y de las Imágenes (Ingolstad, 1580). || Cornelio Schulting, canónigo de Colonia (m. en 1604), *Bibliotheca ecclesiastica, seu commentaria sacra de expositione et illustratione Missalis et Breviarii* (Colonia, 1599, 4 vol. en folio). Se considera como la primera «Biblioteca litúrgica». || Juan de Angelis, O. Min., *Tratado de los Sacratísimos misterios de la Misa* (Madrid, 1604). || Andrés Hove ó Hoius, profesor de griego en Douai, *Antiquitatum liturgicarum arcana concionatoribus et pastoribus uberrimum promptuarium* (Douai, 1605). || César Baronio, cardenal (m. en 1607). Conocidísimo por sus Anales eclesiásticos, publicó el *Martyrologium romanum,* que se lee en el oficio eclesiástico *a Prima* (Roma, 1586 y después numerosas veces). || Juan Bautista de Rubeis, *Rationale divinorum officiorum* (Plasencia, 1608). || Nicolás Serario, S. J. (m. en 1609), *Litaneutici* ó *De Litaniis libelli duo* (Colonia, 1609), *Sacri peripatici,* ó *De S. Ecclesiae catholicae processionibus* (Colonia, 1607). || Claudio Villette, canónigo de San Marcelo de París (hacia 1611), *Les raisons de l'Office, et Céremonies qui se font en l'Eglise Catholique, Apostolique et Romaine,* etcétera. Se hicieron de esta obra muchas ediciones. || Juan B. del Glano, O. Aug., doctor de París, *Des Ceremonies des principales Eglises de l'Europe* (hacia 1613). || Jacobo Du Bay, teólogo, de Lovaina (m. en 1614), *De venerabili Eucharistiae Sacramento, libri tres.* || Sebastián Heiss, teólogo, de Augaburgo (m. en 1614), *Dialogi sex de augustissimo Corporis et Sanguinis Sacramento ac Sacrificio Missae* (Munich, 1605). || Juan Pablo Palanteri, O. Min., obispo de Cedonia (m. en 1614), Explicación de los Himnos eclesiásticos (Bolonia, 1606). || Victorio Scialac ó Schalach, monje maronita del Líbano (1614), trasladó del copto y árabe al latín las liturgias de san Basilio, san Gregorio y san Cirilo (Augsburgo, 1604). || Juan Chapeaville, doctor, de Lovaina (1617), escribió *Tractatus de necessitate et modo ministrandi Sacramenta tempore pestis* (Maguncia, 1612; Colonia,

1628; Lovaina, 1637; Salzburgo, 1680, etc.). ‖ Antonio de Alvarado, O. S. B., abad de Hirache (1617), *Guía de los devotos y Esclavos del SS. Sacramento* (Barcelona, 1613 y 1910; Madrid, 1717), con todas sus obras, entre las cuales el *Arte de bien morir* tiene también relación con la liturgia. ‖ Francisco Hamilton, O. S. B. (m. en 1617), abad de los Escotos de Herbipoli, *Disputatio theologica de legitimo SS. cultu per sacras imagines, et eorum imaginum multiplici usu, fructu, cultu benedictione, emolumentis* (Herbipoli, 1597). ‖ Francisco Suárez, eximio teólogo, S. J. (m. en 1617), *De Sacramentis* (t. XVIII–XIX, edic., Venecia, 1740-57), con *Disputationes, De Eucharistia et Missae Sacrificio*. ‖ Martín de Alcázar, jerónimo (hacia 1618), *Kalendarium romanum, ex Breviario et Missali Clementis VIII authoritate recognitis*, etc. (Madrid, en 4.°). ‖ Gaspar Loartes (hacia 1619), *De Sacris peregrinationibus, reliquiis et divitiis* (Colonia, 1619, en 4.°). ‖ Estanislao Socolow, canónigo de Cracovia (m. en 1619), *De Consecratione Episcopi* (Roma, 1602, en 8.°). ‖ Antonio de Molina, cartujo (m. en 1619), *Instrucción de Sacerdotes*, obra que en pocos años alcanzó 20 ediciones (Madrid, Sevilla, Barcelona, Gerona, etc., Amberes, 1618, en latín, y en Colonia; París, 1643, y Lyón, 1639, en francés; Saint-Omer, 1613 y 1652, en inglés; en italiano, en el mismo siglo, y el año 1865, en Turín). ‖ Angel Roca, O. S. Ag., obispo de Tagaste (m. en 1620), *De Sacrosancto Christi corpore romanis pontificibus iter conficientibus praeferendo Commentarius* (Roma, 1599, en 4.°), *De Sanctorum Canonizatione* (Roma, 1601), *De Campanis Commentarius* (Roma, 1612), *Aurea Rosa, ensis et pileus, quae regibus ac magnatibus a Summo Pontifice benedicta in donum mittuntur, De origine et institutione benedictionis candelarum vel cereorum in festivitate purificationis B. Mariae semper Virginis*. ‖ Roberto Belarmino, cardenal, S. J. (m. en 1621), *De Eucharistia et Sacrificio Missae* (t. III de sus obras). ‖ Jacobo Davy du Perron, cardenal (m. en 1618), *Traité du Sacrament de l'Eucharistie* (París, 1620 y 1622). ‖ Miguel Lonigo, maestro de ceremonias (hacia 1623), *Dell'uso della vesti de signori Cardinali, tanto nelle Chiese di Roma, quanto fuori* (Venecia, 1623, en 8.°). ‖ Jacobo Gretser, S. J. (m. en 1625), *Defensio rituum ecclesiasticorum* (Ingolstad, 1606, en 4.°), *De sacris et religiosis processionibus* (Ingolstad, 1606, en 4.°), *De catholicae Ecclesiae sacris processionibus et supplicationibus, De funere christiano* (Ingolstad, 1611, en 4.°), *De festis christianorum* (Ingolstad, 1612, en 4.°), *Pro sacratissima corporis Christi solemnitate et sacros, Eucharistiae cultu* (1612, en 4.°), *De benedictionibus et de maledictionibus* (1615, en 4.°). ‖ Jacobo Janson, profesor, de Lovaina (m. en 1625), *Liturgica seu De Sacrificiis materiati altaris*, con exposición del Canon de la Misa (Lovaina, 1586 y 1604). ‖ Luis Richeome, S. J. (m. en 1625), *La Sainte Messe déclarée et défendue contre les erreurs sacramentaires de notre temps* (Burdeos, 1600; Arras, 1601). ‖ Pedro Cotón, S. J. (m. en 1626), *Des très-Saint et très-auguste Sacrement et Sacrifice de la Messe*, etc. (París, 1600). ‖ Muzio, capuchino italiano (hacia 1626), *Tractatus de significatis Sacrosancti Sacrificii Missae* (Roma, 1612), *Declaratio de divinis officiis et de Caeremoniis quae fiunt in exequiis defunctorum* (1626). ‖ Juan B. Scortia, S. J. (m. en 1627), *De Sacrosancto Missae sacrificio* (Lyón, 1616). ‖ Gabriel Albaspineo (Aubespine), obispo de Orleáns (m. en 1630), *De veteribus Ecclesiae ritibus observationum*, lib. 2 (París, 1623 y 1631), *Ancien police de l'Eglise sur l'administration de l'Eucaristie* (París, 1629 y 1655; Nápoles, 1770). ‖ Federico Borromeo, sobrino de san Carlos, arzobispo también de Milán y cardenal (m. en 1631), *De Concionante Episcopo* (Milán, 1632). Además publicó el *Caeremoniale Ambrosianum*. ‖ Pedro Arcudio (hacia 1631), sabio oriental, *De concordia Ecclesiae Occidentalis et Orientalis in septem Sacramentorum administratione* (París, 1619 y 1672), *Breviarium rituum et caeremoniarum graecorum* (Roma, 1598), *Menologium graecorum*. ‖ José Visconti, bibliotecario de Milán (m. en 1633), *Observationes ecclesiasticae de antiquis baptismi ritibus ac caeremoniis* (Milán, 1615, en 4.°; París, 1618, en 8.°); *De ritibus confirmationis* (Milán, 1618), *De antiquis Missae ritibus* (Milán, 1620), *De Missae apparatu* (1626, en 4.°). ‖ Luis Cressol, S. J. (m. en 1634), *Mistagogus, de Sacrorum hominum disciplina* (París, 1629, en fol.; 1638, en 4.°). ‖ Anacleto Secchi, barnabita (hacia 1634), *Hymnodia ecclesiastica* (Amberes, 1634), y después varias veces. ‖ Juan B. Filesac, decano de la Sorbona (m. en 1636), *De sacra auctoritate Episcoporum* (París, 1606), *Paroecia, sive de Paroeciarum origine nec non de Missa paroeciali* (1608), *De prisco et vario ritu observatae apud christianas gentes Quadragesima* (1600). ‖ Marcos Díaz, franciscano portugués, *Ordo perpetuus recitandi officii divini* (Roma, 1637). ‖ José de Santa María, cartujo español, *Sacros ritos y Ceremonias baptismales* (Sevilla, 1637), *Triunfo del agua bendita* (1642). ‖ Andrés Du Val, doctor de la Sorbona (m. en 1638), *Observations sur quelques livres de l'Eglise de Lyon* (1610). ‖ Bartolomé Gavanti, barnabita, insigne liturgista (m. en 1638), *Thesaurus SS. rituum, sive Commentaria in rubricas Missalis et Breviarii romani* (Milán, 1628; Roma, 1630; Amberes, 1634, etc.). ‖ Cayetano Merati, de su misma orden, hizo nuevas ediciones con notas (Roma, 1736; Venecia, 1791 y 1823). ‖ Domingo Giaccobazzi (Jacobatius), hacia 1628. *De Conciliis*, donde se hallan los detalles litúrgicos para su celebración. Hállase en la Colección de Labbé. ‖ Antonio Pallotta, *Syntagma, seu tractatus Sacrorum Rituum et caeremoniarum* (Roma, 1641). ‖ Agustín Bernal, S. J. (m. en 1642), *De Sacramentis in genere, et de Eucharistia et Ordine in particulari* (Lyón, 1651). ‖ Juan Luis de la Cerda, S. J. (m. en 1643), *Adversaria Sacra* (Lyón, 1626), donde trata muchas cosas de la antigüedad y liturgia. ‖ Juan García, franciscano español, *Explicación de los misterios de la Misa y sus ceremonias* (Lima, 1641). ‖ Guillermo Dupeyrat (1643), *Histoire ecclésiastique de la Cour, ou les antiquités et recherches de la Chapelle et Oratoire du Roy de France, depuis Clovis Ier* (París, en fol.). ‖ Fortunato Scachi, O. S. Ag. (1643), *Sacrorum eleochrismaton Myrothecia* (Roma, 1625, 1627, 1637, tres tomos en 4.°; Amsterdam, 1701 y 1710, y en La Haya, 1725, con el título *Thesaurus antiquitatum sacro profanarum*). ‖ Nicolás Hugo Menard, benedictino de la Congregación de San Mauro (m. en 1644), editó *S. Gregorii Papae I liber Sacramentorum*, con eruditas y copiosas notas (París, 1642), el cual incluyeron después los maurinos en la edición de las obras del Santo Doctor (París, 1705). ‖ Martín Meurisse, obispo medaurense, sufragáneo de Metz (m. en 1644), *De Sacros. et admirabili Eucharistiae Sacramento* (París, 1628), *Apologie de l'adoration et élévation de l'Hostie* (París, 1620). ‖ Agnello Persico, S. J. (1644), *De primo ac praecipuo Sacerdotis officio* (Ná-

poles, 1639), *De divino et ecclesiastico officio* (Nápoles, 1643). || Francisco Van der Veken, *In Canonem Missae* (Colonia, 1644). || Gaspar Hurtado, S. J. (1646), *De Sacramentis in genere et in specie* (Alcalá, 1628), *De Eucharistia, sacrificio missae et ordine* (1620); *Disputationes de Sacramentis et censuris* (Amberes, 1633). || Juan B. Carali (m. en 1648), *De veteribus sacris christianorum ritibus* (Roma, 1645), *Sacrae profanaeque religionis vetustiora monumenta* (Roma, 1647; Francfort, 1681). || Claudio Villette, *Rationale Caeremoniarum Ecclesiae* (Ruán, 1648). || Agustín Barbosa, celebérrimo canonista (1649), *De officio et potestate episcopi* (Roma, 1621; Lyón, 1629, 1641, 1650, etc.); *De officio et potestate parochi* (Roma, 1632; Lyón, 1634; Colonia, 1662; Venecia, 1705); *De canonicis et dignitatibus... eorumque officio tam in Choro, quam in Capitulo* (Roma, 1632; Lyón, 1634, 1640). || Agustín de Herrera, S. J. (m. en 1649), *Del origen y progreso en la Iglesia católica de los ritos y ceremonias que se usan en el Santo Sacrificio de la Misa* (Sevilla, 1642). *Origen y progreso del Oficio divino* (Sevilla, 1644). || Luis Novarino (m. en 1650), *Sacrorum electorum* (el t. III, Lyón, 1641); *Schediasmata saro-profana* (Lyón, 1635, en fol.). || Jacobo Eveillón, canónigo de Angers (m. en 1651), *De Processionibus ecclesiasticis liber* (París, 1641), *De recta psallendi ratione* (La Fleche, 1646). || Jacobo Sirmond, S. J. (1651), *Historia poenitentiae publicae* y *De azymo* (París, 1651 y 1696). || Francisco Lubo, S. J. (1652), *De Sacramentis in genere* (Valladolid, 1638), *Tractatus de septem Ecclesiae Sacramentis* (Venecia, 1652). || Dionisio Petavio, S. J. (1652), *De potestate consecrandi et sacrificandi sacerdotibus a Deo concessa...* (París, 1639; Londres, 1685); *De la pénitence publique et de la préparation à la Communion* (París, 1644). || Jacobo Goar, O. Pred. (m. en 1653), *Euchologium, sive Rituale Graecorum* (París, 1647). || Francisco Harlay, arzobispo de Ruán (m. en 1653), *La manière de bien entendre la Messe de Paroisse* (París, 1685). || Bartolomé Corsetti, *Novissima ac compendiosa praxis Sacrorum Rituum ac Caeremoniarum quae in Missis solemnibus, aliisque Ecclesiasticis functionibus servari solent* (Venecia, 1654). || Oliverio Boonaerts, S. J. (m. en 1655), *De institutione, obligatione et religione horarum canonicarum* (Douay, 1624 y 1634). || Pablo María Quarti, Teatino (m. en 1655), *Rubricae Missalis romani Commentariis illustratae* (Roma, 1655), *De sanctis Benedictionibus* (Nápoles, 1655), *Biga actherea, hoc est, tractabus duplex De Processionibus ecclesiasticis et Litaniis Sanctorum* (Venecia, 1655). || Pedro Halloix, S. J. (m. en 1656), *Triumphus sacer SS., sive de caeremoniis in Reliquiarum SS. translationibus usurpatae* (Amberes, 1617). || Rafael Aversa, Cler. reg. min. (m. en 1657), *De eucharistiae sacramento et sacrificio, de poenitentiae sacramento et extrema unctione* (Bolonia, 1642 y 1644). || Marco Paulo Leo (1657), *De autoritate et usu Pallii Pontificii* (Roma, 1649). || Juan Jacobo Olier (m. en 1657), *Traité des Saints Ordres* (París, 1676), *Explication des Cérémonies de la Gran Messe de Paroisse* (1656). || Simón Wagnereck, S. J. (1657), *Pietas mariana Graecorum* (Munich, 1647). || Juan B. Marí, canónigo de Roma, *Diatriba de mystica rerum significatione quae in SS. Canonizatione ad Missarum solemnia summo Pontifici offerre solent* (Roma, 1658). || Juan Morin, oratoriano (m. en 1659), *Commentarius historicus de disciplina in administratione Sacramenti Poenitentiae* (París, 1651), *De Sacris Ecclesiae Ordinationibus* (París, 1655), *De Catechumenorum expiatione*, etc. (París, 1703), *Antiquitates Ecclesiae Orientalis* (Londres, 1682). || Tomás Hurtado de Mendoza (1659), *De coronis et tansuris gentilitatis, Synagogae et Christianismi* (Colonia, 1655). || Juan Lugo, cardenal S. J. (m. en 1660), *De ven. Eucharistiae Sacramento, et Sacrosancto Missae sacrificio* (Venecia, 1717 y 1751; París, 1868). || Pedro Marchant, O. Min. (m. en 1661), *Expositio incruenti Missae sacrificii* (Amberes, 1653). || Juan Fronteau (m. en 1662), *Kalendarium romanum*, con disertaciones *De diebus festivis* y *De cultu Sanctorum* (París, 1652; Verona, 1733). || Arturo du Monstier, O. Min. (1662), *Martyrologium franciscanum* (París, 1638 y 1653), *Sacrum gynaeceum, seu martyrologium amplissimun* (París, 1657). || Juan du Tour, *De Amictu, veste sacerdotali, de origine antiquitate et sanctitate vestium sacerdotalium legis naturae, mosaicae et evangelicae* (París, 1662). || Teófilo Raynaud, S. J. (m. en 1663), *Candelabrum sanctum septilustre divinae mensae illucens* (Aviñón, 1645), *Exuviae panis et vini Eucharistia, Christianum Sacrum acathistum* (Lyón, 1661), *Agnus cereus Pontificia benedictione consecratus, Natale Domini pontificia gladii et pilei initiatione solemne, Tractatus de pileo*, y *De prima Missa*. || Carlos Guxet, ó Guyet, S. J. (m. en 1664), *Ordo perpetuus divini Officii* (París, 1622) y *Heortologia, sive de festis propriis locorum et ecclesiarum* (Lyón, 1657). || Francisco Van der Veken, teólogo de la Penitenciaría Romana (1664), *In Canonem Sacrificii expositio brevis* (Colonia, 1644). || Gilberto Grimaud, canónigo de Burdeos (1665), *La liturgie sacrée* (Lyón, 1666; París, 1678, 3 vol.). || Arnaldo de Peyronnet (1666), *Manuel du Breviaire Romain* (Toulouse, 1667, 4 vol.). || Mr. Du Molin, canónigo de Arlés (1667), *Pratique des Céremonies de l'Eglise* (París, 1667). || Simón Barbosa (hacia 1668), *De dignitate origine et significatis mysteriosis ecclesiasticorum graduum*, etc. (Lyón, 1635). || Isaac Habert (1668), *Archieraticon, seu Liber Pontificalis Ecclesiae graecae* (París, 1643 y 1676). || León Allacci, ó d'Alassi *(Allatius)*, m. en 1669, *De Dominicis et hebdomadibus recentiorum graecorum, De Missa praesanctificatorum, De Communione Orientalium sub unica specie, De Ecclesiae Orientalis et Occidentalis perpetua consensione* (París, 1648), *De libris ecclesiasticis Graecorum* (Colonia, 1645), y *De Templis graecorum*, etc. (Colonia, 1645). || Francisco Bernardino Ferrari, prefecto de la bilioteca ambrosiana (m. en 1669), *De ritu sacrarum Ecclesiae veteris concionum* (1621) y *De Veterum acclamationibus et plausu* (1627). || Robles, doctor de la Sorbona, *Dissertation sur la manière dont on doit prononcer le Canon et quelques autres parties de la Messe* (Neufchâteau, 1670) é *Instructio super aliquibus Ritibus Graecorum ad Episcopos Latinos* (Roma, 1671). || Domingo Macri (m. en 1672), *Noticia d'vocaboli ecclesiasti* (Mesina, 1644, y Roma, 1650). || Jacobo Lobbet (1672), *De religioso templorum cultu* (Lieja, 1641). || Carlos Settala, obispo de Derthon, *Misteri e sensi mistici della Messa* (1672). || Martín Claire, S. J., *Hymni ecclesiastici novo cultu adornati* (París, 1673), con una disertación *De vera et propria Hymnorum Ecclesiasticorum ratione*. || Juan Bona, cardenal, O. S. B. Cist. (1674), *De divina psalmodia* (París, 1633) y después muchas veces, como las demás obras litúrgicas, *Rerum liturgicarum*, libro II (Roma, 1671), etc., *De azymo et fermentato* y *De Sacrificio Missae* (Roma, 1658). || Andrés du Saussay (1675), *Panoplia episcopalis, seu*

de sacro Episcoporum ornatu (París, 1646); *Panoplia clericalis, seu de Clericorum tonsura et habitu* (París, 1649); *Panoplia sacerdotalis, seu de venerando Sacerdotum habitu* (París, 1653); *Divina Doxologia, seu sacra glorificandi Deum in Hymnis et canticis methodus* (Toul, 1657), y *De sacro ritu praeferendi crucem majoribus praelatis Ecclesiae libellus* (1628). ‖ Tomás Tamburini, S. J. (1675), *De Sacrificio Missae expedite celebrando*, libri III (Amberes, 1656). ‖ Pablo Aringhi, oratoriano (1676), *Roma subterránea novissima* (Roma, 1651, 2 vol. en fol.). ‖ José María Suares (1677), *Corollaria ad Pantinium di Baptismate paschali, origine et ritu consecrandi Agnos Dei* (Roma, 1656) y *De Crocea veste Cardinalium in Conclavi* (Roma, 1670). ‖ Juan de Sainte-Beuve (1677), *Tradition de l'Eglise sur les Bénédictions* (Toulouse, 1679). ‖ Juan Launoy (1678), *De veteri more baptizandi judaeos et infideles* (Ginebra, 1631), *De priscis et solemnibus baptismi temporibus*, y *De Sacramento unctionis infirmorum* (París, 1673). ‖ Hugo Vaillant, O. S. B. (1678), es autor de los Oficios de santa Gertrudis, O. S. B., de san Mauro y de san Francisco de Sales. ‖ Miguel Nau, S. J., *Ecclesiae romanae graecaeque vera effigies* (París, 1680). ‖ Guillermo de la Brunnetiere, obispo de Saintes, y Claudio Santeul, vulgo *Magloriano*, son autores de himnos aceptados en el Breviario galicano. ‖ Carlos Cartari, prelado romano. *La Rosa d' oro Pontificia* (Roma, 1681). ‖ Juan Garnier, S. J. (1681), *Liber Diurnus Romanorum Pontificum* (París, 1680). ‖ Cristiano Lupo *(Wolf)*, O. S. Ag. (1681), *De SS. Sacramenti publica expositione et de sacris processionibus* y *De consecratione episcoporum per Romanum Pontificem*. ‖ Benito de Jumilhac, O. S. B. (m. en 1682), *La science et la pratique de Plaint Chant...* (París, 1673). ‖ Juan Gaspar Scheiter, vulgo *Suicer*, calvinista, *Thesaurus ecclesiasticus de Patribus graecis...* (Amsterdam, 1682 y 1728). ‖ Juan Cabassut, oratoriano (1685), *Notitia ecclesiastica historiarum et conciliorum* (Lyón, 1670). ‖ Jacobo de Santo Domingo, O. Pred., *Dissertation historique touchant la façon prescrite par les Rituels ecclésiastiques pour administrer sans péril la très-sainte Communion* (1685). ‖ Francisco José Taverna, capuchino (m. en 1686), *Copiosa raccolta di vaghi et vari fiori nell' ameno campo d' sacri Riti* (Palermo, 1669). ‖ Raimundo Capisucchi, cardenal, Ord. Pred. (m. en 1691), *Controversiae theologicae selectae* (Roma, 1677. Hay varias sobre liturgia). ‖ Pedro Floriot (1691), *Traité de la Messe de Paroisse* (París, 1679). ‖ Rafael de Herisson, capuchino, *Manuductio sacerdotis ad primum ejus ac praecipuum officium, sive explanatio sacros. Missae sacrificii* (Lyón, 1691). ‖ Manuel Schelstrate (1692), *De disciplina arcani dissertatio apologetica* (Roma, 1685). ‖ Francisco María Brancacci, cardenal (m. en 1693), *De privilegiis, quibus gaudent Cardinales in propriis Capellis; De sacro Viatico in extremo vitae periculo certantibus exhibendo, De benedictione diaconali*, y *De altarium consecratione* (Roma, 1672). ‖ Antonio Arnaud, jansenista (m. en 1694), *Défense des versions de l'Ecriture, des Offices de l'Eglise*, etc. (Colonia, 1688). ‖ Frutos Bartolomé de Olalla, maestro de ceremonias de la capilla Real, *Ceremonial de las Misas solemnes*, etc. (Madrid, 1795). ‖ Luis Thomassin, oratoriano (m. en 1695), *Traité des jeûnes de l'Eglise* (París, 1680), *Des fêtes de l'Eglise* (París, 1683), y *De l'Office divin* (París, 1686). ‖ Juan Justino Ciampini (m. en 1698), *Conjecturae de perpetuo azymorum usu in Ecclesia latina* (Roma, 1688). *Dissertatio historica an Rom. Pont. baculo pastorali utatur* (Roma, 1690), *Vetera monimenta...* (Roma, 1690–99), *De sacris aedificiis a Constantino magno constructis* (Roma, 1693), *De cruce stationali* (Roma, 1694), y *Explicatio duorum sarcophagorum, sacrum Baptismatis ritum indicantium* (Roma, 1696). ‖ José Solimeo, protonotario apostólico, *Il corteggio eucharistico* (Roma, 1700, en fol.).

Siglo XVIII. Alano, canónigo de St. Brieuc, *Devoirs et fonctions des aumôniers des évêques* (1701). ‖ Próspero Tinti, *Series Sacrorum Rituum in aperitione portae Basilicae Patriarchalis S. Pauli* (Roma, 1701). ‖ Juan Cristóbal Batelli, arzobispo titular de Amasca, *Ritus annuae ablutionis altaris majoris Basilicae Vaticanae in die Coenae Domini explicatus et illustratus* (Roma, 1702 y 1707), *Brevis enarratio sacrorum Rituum servatorum in aperiendo et claudendo portam sanctam Patriarchalis Basilicae Liberianae* (Roma, 1736, publicado por Antonio Domingo Norcia después de la muerte del autor). ‖ Juan B. Thiers (m. en 1703), *De festorum dierum imminutione...* (Lyón, 1668). *De retinenda in ecclesiasticis libris voce* (1669), *De stola in archidiaconorum visitatione gestanda a Parochis* (París, 1674), *Traité de la Exposition du St Sacrament de l'autel* (1679), *Dissertation sur les porches des Eglises* (Orleáns, 1679), *Traité des superstitions* (París, 1704), *Des cloches et de la sainteté de l'offrande du pain et du vin aux Messes des Morts* (París, 1721), *Sur le nouveau Bréviaire de Cluny* (Bruselas, 1702), *Histoire des perruques* (París, 1690). *Dissertations ecclésiastiques sur les principaux autels, la cloture du choeur, et les jubés des églises* (París, 1688; las obras sobre la *disminución de fiestas* y de *supersticiones*, fueron puestas en el Indice). ‖ Benigno Bossuet (m. en 1704), *Traité de la Communion sous les deux espèces* (París, 1681), *Explication de quelques difficultés sur les Prières de la Messe* (París, 1689). ‖ R. Vatar, *Des processions de l'Eglise, et de leurs antiquités, utilités, et des manières d'y bien assister* (París, 1705). ‖ Adriano Baillet (m. en 1706), *Histoire des Fêtes mobiles* (París, 1703). ‖ Juan Prastricio, profesor del Colegio de Propaganda Fide, *Patenae argenteae mysticae, quae Foro-Cornelii in Cathedrali Ecclesia colitur, descriptio et explicatio* (Roma, 1706). ‖ Francisco Antonio Phoebeus (m. en 1706), *De sacris Liturgiae ritibus* (Roma, 1702). ‖ Juan Mabillon, O. S. B. (m. en 1707), *Hymni in laudem S. Adalhardi et Stae Bathildis Reginae, Officia Ecclesiae Corbejensis propria, vel nova edita, vel vetera emendata* (París, 1677); *Dissertatio de pane eucharistico azymo et fermentato, De liturgia ecclesiae gallicanae* (París, 1685); *Musaeum italicum* (París, 1687), y sus Prefacios *in Acta SS. Ord. S. Benedicti*, que salieron separadamente en Ruán, 1732. ‖ Claudio du Vert, O. S. B., monje de Cluny (1708), *Eclaircissements sur la réformation du Bréviaire de Cluny* (París, 1690), *Dissertation sur les mots de Messe et Communion*, etc. (París, 1694). *Explication simple, littérale et historique des Cérémonies de l'Eglise* (París, 1706). ‖ Teodorico Ruinart, O. S. B. (m. en 1709), *Disquisitio historica de pallio episcopali*, en las obras póstumas de Mabillon (París, 1724). ‖ J. Le Lorrain (m. en 1710), *De l'ancienne coutume de prier et d'adorer debout, le jour du dimanche et des fêtes et durant le temps de Pâques, ou Abrégé historique des cérémonies anciennes et modernes* (Lieja, 1700, 2 vols.). ‖ Juan B. Frescobaldi, *Pedolavium, sive de numero*

pauperum quibus lavandi sunt pedes in feria V Coenae Domini (Luca, 1710). ‖ Francisco Orlendis, Ord. Pred., *De duplici lavacro in Coena Domini* (Florencia, 1710). ‖ Juan Francisco de Perein de Montgaillard (1711), obispo de St. Pons, *Du droit et du pouvoir des évêques de régler les offices divins dans leurs diocèses* (1686). ‖ B. José María Thomasi, *Cardenal* (1713), *Codices Sacramentorum* (Roma, 1680), *Responsorialia et Antiphonaria Ecclesiae romanae, a S. Gregorio M. disposita* (Roma, 1686), *Antiqui libri Missarum Romanae Ecclesiae* (Roma, 1691). ‖ Carlos Bartolomé Piazza, oblato de Milán (1713), *Iride sacra, ovvero de colori ecclesiastici* (Roma, 1682), *Eorterologio, ovvero stazioni sacre Romane, e feste mobili* (Roma, 1702), *Necrologi, o discorsi dell' uso mistero ed antichità appreso diverse nazioni d' riti e cerimonie nell' esequie e funerali, passati a' secoli nostri cristiani* (Roma, 1711). ‖ Daniel Papebrock, S. J. (1714), *De lingua slavonica in sacris apud Bulgaros Moravosque recepta, De solemnium Canonizationum initiis atque progressibus, De forma Pallii aliorumque pontificalium indumentorum medio aevo recepta, De officio pro festo Corporis Christi* (Amberes, 1685). ‖ Simón Mopinot, O. S. B. (1714), compuso diversos himnos notables, entre ellos uno para el Oficio del Niño Jesús. ‖ J. Graudet, cura de Santa Cruz de Angers, *Dissertation apologétique sur l'apparition miraculeuse de N. S. J. C., arrivée au Saint Sacrament en la paroisse des Ulmes de St.-Florent, près de Saumur* (2 jun. 1668). Chateau Goutier (1715). ‖ Bernardo Bissi, O. S. B. (1716), *Hierurgia, sive rei divinae peractio* (Ginebra, 1686, 2 vols.). ‖ Sebastián Paulli, escolapio, *De ritu Ecclesiae Neritinae exorcisandi aquam in Epiphania* (Nápoles, 1719), *De patena argentea Foro corneliensi* (Nápoles, 1745). ‖ Tomás Brett, doctor anglicano, publicó en Londres en 1719 una *Colección* de las principales liturgias de la Iglesia cristiana, usadas en la celebración de la Santa Eucaristía. ‖ Ortensio Zago, de Vicenza, *De veterum Christianorum inscriptionibus et De Liturgiarum in rebus theologicis usu* (Padua, 1720). ‖ José Andrés Zaluski, obispo de Kiew, *Analecta historica de sacra in die Natali Domini a Romanis Pontificibus quotannis usitata ceremonia ensem et pileum benedicendi, eaque munera principibus Cristianis mittendi* (Varsovia, 1721). ‖ Cristóbal Mateo Pfaff. canciller de Tubingen, *Disquisitio de Liturgiis, Missalibus, Agendis*, etc. (Tubingen, 1721). ‖ Eusebio Renaudot (1720), *Liturgiarum Orientalium Collectio* (París, 1716, 2 vols.). ‖ Francisco M.ª Galluzi, S. J., *Il rito di consecrare le Chiese con la sua antichità, significato, convenienza, prerogative* (Roma, 1722). ‖ Benito Bacchini, O. S. B. (1721), *Liber pontificalis, sive Vitae Pontificum Ravennatum* (Módena, 1708, 2 vols.). ‖ Antonio Baldassari, S. J. (1721), *Il Sacerdote sacrificante a Dio nell' Altare, con la norma delle Rubriche* (Pistoya, 1699); *La sacra Liturgia dilucidata* (Forli, 1697–98), *I Pontificii «Agnus Dei», dilucidati* (Roma, 1700); *La Rosa d' oro* (Venecia. 1709), *Il Pallio apostolico di Euclidato* (Venecia. 1719). ‖ Juan Federico Bernard, *Ceremonies et coutumes religieuses de touts les peuples du monde* (Amsterdam, 1723). ‖ José Bingham (1723), *Origines ecclesiasticae* (Londres, 1708). ‖ Felipe Buonarotti (1723), *Osservazioni sopra alcuni frammenti di vasi antichi, ornati di figure, trovati nei Cimiteri di Roma* (Florencia, 1716). ‖ Claudio Fleury (1723), *Moeurs des Chrétiens* (París, 1782). ‖ Jacobo de la Baune, S. J., *Reflexions sur la nouvelle Liturgie d'Asnières* (1724). ‖ Eusebio del SS. Sacramento. *De pertinentibus ad celebrationem jejunii ecclesiastici quatuor anni temporum* (Roma, 1724). ‖ Pompeyo Sarnelli de Bisceglia (1724), *Antica basiliografia* (Nápoles, 1686), *Commentarii intorno al rito della Messa* (Nápoles, 1686), *Il Clero secolare nel suo splendore* (Nápoles, 1686), *Lettere ecclesiastiche* (Nápoles, 1686). ‖ Jacobo Bouillart, O. S. B. (1726), publicó el *Martirologio* del monje Usuardo, sacándolo del original y vindicándolo de las impugnaciones del jesuíta Soller: *Usuardi San Germanensis Monachi Martyrologium sincerum...* (París, 1718). ‖ Pedro María Giustiniani, O. S. B., *De variis Gentilium ritibus quos Christiana Ecclesia sanctificavit, atque in usum convertit* (1726). ‖ Juan B. Memmi. S. J., *Il rito di canonizare i santi spiegato* (Roma, 1726). ‖ Juan B. Halden. S. J. (1726), *Ephemerologion ecclesiastico-rubricisticum novum* (Brescia, 1717). ‖ Lázaro Andrés Bocquillot (1728), *Traité historique de la Liturgie sacrée, ou de la Messe* (París, 1701, en 8.°). ‖ Francisco Bianchini (1729), *De Calendario et cyclo Caesaris ac de Paschali canone S. Hippoliti Martyris* (Roma, 1703), y la edición del *Liber Pontificalis*, de Anastasio Bibliotecario (1718–28). ‖ Miguel Amati (1729), *De opobalsami specie ad sacrum Chrisma conficiendum requisita* (Nápoles, 1722). ‖ Marco Antonio Boldetti (1729), *Osservazioni sopra i cimiterii de' Sancti Martiri ed antichi cristiani di Roma* (1720). ‖ Pedro Lebrun, oratoriano (1729), *L'explication littérale, historique et dogmatique des prières et cérémonies de la Messe* (París, 1716-26): *Une Lettre touchant la part qu'ont les fidèles à la célébration de la Messe* (1718), *Manuel pour assister à la Messe et aux autres Offices de l'Eglise* (1717), etc. ‖ Honorato de Santa María, carmelita (1729), *Reflexions sur les règles et sur l'usage de la critique* (París, 1713). ‖ Juan Bautista Lebrun Desmarettes (1731), publicó con el seudónimo de *Sieur de Moleon: Voyages liturgiques de France* (París. 1718). Además, hizo otra edición de la obra *De officiis ecclesiasticis*, de Juan de Avranches. ‖ Domingo Georgi, capellán de Benito XIV, *Gli abiti sacri del Romano Pontifice paonazzi e neri in alcune solenni funzioni della Chiesa giustificati* (Roma. 1724), *De Liturgia Romani Pontificis in solemni celebratione Missarum* (Roma, 1731–44, 3 vols. en 4.°). Además, otra edición del Martirologio de Adón, O. S. B. (Roma, 1745). ‖ Juan Graucolas (1732), *Traité de l'antiquité des cérémonies des Sacraments* (París, 1692), *De l'intention, ou de la coutume de tremper le pain consacré dans le vin* (París, 1693): *Histoire de la communion sous une seule espèce* (París. 1696), *Les anciennes Liturgies* (París, 1697). *L'ancien Sacramentaire de l'Eglise* (París, 1690–99), *Traité de la Messe et de l'Office divin* (París, 1713). *Dissertations sur les Messes quotidiennes et sur la Confession* (París, 1715), *Commentaire historique sur le Bréviaire romain* (París, 1727). ‖ Jacobo José Duguet, oratoriano (1733), *Dissertation sur les Exorcismes et autres Cérémonies du Baptême* (París. 1727). ‖ Pedro Moretti. canónigo de Santa María *Transtiberim* (1734), *De ritu ostensionis sacrarum Reliquiarum* (Roma. 1721), *De ritu variandi chorale indumentum in solemnitate paschali* (Roma, 1722). *Ritus dandi Presbyterium Papae, Cardinalibus et Clericis nonnullarum Ecclesiarum urbis* (Roma, 1741); *Parergon ad lucubrationem de ritu dandi Presbyterium* (Roma, 1742). ‖ Justo Fontanini

(1736), *Discus argenteus votivus veterum Christianorum Perusiae repertus et commentorio illustratus* (Roma, 1727), *Codex Constitutionum, quas Summi Pontifices ediderunt in solemni Canonizatione Sanctorum* (Roma, 1727); *Note sopra la Corona Chericale degli Ordini monastici e de Vescovi, De forma Consecrationis Corporis et Sanguinis D. N. Jesu Christi* (Venecia, 1736). ‖ Agnelo Onorato, canónigo de Aversa, *Dell' Estrema Unzione* (Luca, 1737). ‖ Domingo Fournier, O. S. B. (1737), compuso los oficios de varios santos, impresos en Ruán (1721). ‖ Leodegario Mayer, O. S. B., *Explicatio compendiosa litteralis historica coeremoniarum, earum praecipue quae ad S. Liturgiam spectant* (Tugii, 1737). ‖ Edmundo Martene, O. S. B. (1739), *De antiquis monachorum ritubus* (Lyón, 1690). *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Ruán, 1700–2), *Tractatus de antiqua Ecclesiae disciplina in divinis celebrandis officiis* (Lyón, 1706). ‖ Antonio María Lupi, S. J. (1737), *Dissertazioni lettre ed altre opperette* (Faenza, 1755, en 4.°). ‖ Juan Lebeuf, *Traité historique et pratique sur le chant ecclésiastique* (París, 1741) y *Martyrologium Antisiodorense*. ‖ Guillermo Jacinto Bougeant, S. J. (1743). *Réfutation du P. Lebrun sur la forme de la Consécration eucharistique* (París, 1727), y *Traité théologique de la forme de l'Eucharistie* (Lyón, 1729). ‖ Bennon Lobel, O. S. B., *Disquisitio sacra numismatica de origine... Numismatum, seu Crucillorum S. Benedicti Ab.* (Viena, 1743). ‖ Cayetano María Meratti (1744), teatino, *Thesaurus Sacrorum Rituum* (Roma, 1736 y sigs., 4 vols.). ‖ Antonio Martinetti. *De Psalterio Romano* (Roma, 1745). ‖ Jacobo Merlin, S. J. (1747), *Traité historique et dogmatique sur les paroles, ou les formes des Sept Sacrements de l'Eglise* (París, 1745). ‖ Remigio Breyer, canónigo de Troyes (1749), *Nouvelle dissertation sur les paroles de la Consécration* (Troyes, 1733). ‖ Leonardo Cecconi, obispo de Montalto, *Dissertazione sopra l'origine significato, uso e morali ammaestramenti per la divota recita dell' Alleluia* (Velletri, 1749). ‖ Mr. Cousin de Contamine, *Traité critique du plainchant usité aujourd'hui dans l'Eglise* (París, 1749). ‖ Juan Pien, vulgo Pinio, S. J. (1749), *De liturgia Mozarabica* (en el t. VI de Julio de *Acta Sanctorum*) y *De Diaconissis*. ‖ Luis Antonio Muratori (1750), *Liturgia Romana vetus tria Sacramentaria complectens* (Venecia, 1748, 2 vols. fol. (Parte de este trabajo se atribuye al sabio benedictino Benito Bacchini). ‖ José Catalani (1751), *De Codice Sancti Evangelii atque servatis in ejus lectione et usu variis ritibus* (Roma, 1733, en 4.°), *Commentaria in Pontificale Romanum* (Roma, 1736, 3 vols., fol.), *Caeremoniale Episcoporum commentariis illustratum* (Roma, 1744, 2 vols. fol.); *Sacrarum Caeremoniarum, sive Rituum ecclesiasticorum S. R. E. libri tres ab Augustino Patricio ordinati et a Marcello Coryrensi archiepiscopo primum editi, commentariis aucti* (Roma, 1750. 2 vols. fol.), *Rituale romanum Benedicti Papae XIV jussu editum et auctum perpetuis commentariis exornatum* (Roma, 1757, 2 vols. fol.). ‖ Alejandro Politi (1752), *Martirologium Romanum castigatum ac commentariis illustratum* (Florencia, 1751). ‖ Francisco Oudin, S. J. (1752), escribió los Himnos en honor de san Francisco Javier y otros para el Breviario de Autun. ‖ Federico Salvaroli, *De Kalendariis in genere et speciatim De Kalendario Ecclesiastico* (Venecia, 1753). ‖ Juan de Johanne, canónigo de Palermo (1753), *De divinis Siculorum Officis* (Palermo, 1736). ‖ Juan Vignoli (1753), *Liber Pontificalis* (Roma, 1724-55). ‖ Manuel de Acevedo, S. J. (1754), *Exercitationes liturgicae de divino Officio et Sacrosancto Missae Sacrificio* (Roma, 1750). ‖ Juan Bautista Gattico, canónigo regular de Letrán (1754), *De Oratoriis domesticis et de usu Altaris portatilis juxta veterem ac recentem Ecclesiae disciplinam* (Roma, 1746), *Acta selecta Caeremonialia S. R. Ecclesiae* (Roma, 1753, fol.). ‖ Fortunato de Brescia (1754), *De Oratoriis domesticis*. ‖ Antonio Francisco Gori (1754), *Thesaurus veterum diptycorum Consularium et Ecclesiasticorum* (Florencia, 1759, fol.). ‖ Juan Marangoni (1754), *Delle cose gentilesche e profane transportate ad uso e ad ornamento delle chiese* (Roma, 1744). ‖ Jerónimo Baruffaldi (1755), *Commentaria ad Rituale Romanum* (Venecia, 1731). ‖ Angel María Quirini, cardenal, O. S. B. (1755), *Officium quadragesimale Graecorum* (Roma, 1721, en 4.°), *De Origine et antiquitate sacrae Graecorum Synaxeos, De auctoribus Officii quadragesimalis, De dominicis, hebdomadibus quadragesimalibus Graecorum*, etc. *De priscis hymnographis Graecae Ecclesiae* (1743). ‖ Roberto Sala, Cist., O. S. B. (1755), publicó la obra del cardenal Bona, *Rerum liturgicarum libri duo*, con doctísimas notas (Turín, 1747). ‖ Gregorio Galindo, obispo de Lérida (1756), *Las Rúbricas del Misal romano* (hay numerosas ediciones). ‖ Cayetano María Capece, teatino, *De vetusto altaris pallis Ecclesiae graecae christianorum ex cimeliarchio Clericorum regularium domus SS. Apostolorum Neapolitanae* (Nápoles, 1757). ‖ Francisco Antonio Vitale, *Dissertationes liturgicae* (Roma, 1756). ‖ José Miguel Cavalieri, Ord. S. Ag. (1757), *Commentaria in authentica S. R. E. Decreta* (Venecia, 1758). ‖ Fermín de Irayzos, *Instruccion acerca de las Rúbricas generales del Misal*, etc. (1757). En 1829 salió la 14.ª ed. ‖ Benito XIV (1758), *De Servorum Dei beatificatione et beatorum Canonizatione, De SS. Missae Sacrificio, De festis D. N. Jesu Christi et B. Mariae V., Institutiones ecclesiasticae, De Synodo, dioecesana.* ‖ Alejandro Lesley, S. J. (1758), *Missale mixtum secundum Regulam B. Isidori, dictum Mozarabe, praefatione, notis et appendice ornatum* (Roma, 1755). ‖ Pedro Pompilio Rodota (1758), *Dell' origine, progresso e stato presente del rito greco in Italia, osservato da' Greci, monaci Basiliani e Albanesi* (Roma, 1758, 3 vols. en 4.°). ‖ Antonio Lobera, profesor de Zaragoza, *El por qué de todas las Ceremonias de la Iglesia, y sus misterios* (1758). ‖ José Agustín Orsi, cardenal, Ord. Pred. (1761). *Dissertatio historica, qua ostenditur Catholicam Ecclesiam tribus prioribus soeculis capitalium criminum reis pacem et absolutionem neutiquam denegarse* (Milán, 1730); *De invocatione Spiritu Sancti in Liturgiis Graecorum et Orientalium* (Milán, 1731). *De Chrismate confirmatorio* (1734). ‖ José de Bonis, barnabita, *De Oratoris publicis* (Milán, 1761). ‖ Antonio Zanolini. *De Eucharistiae sacramento cum Christianorum orientalium ritibus in eo conficiendo et administrando* (Padua, 1755). ‖ Albano Butler (1763), escribió 11 tratados de las *Fiestas movibles*, que van añadidos en algunas ediciones de sus *Vidas de los Santos*. ‖ Sebastián Donati (1763), *De dittici degli antichi profani e sacri coll' appendice di alcuni Necrologii e Calendarii finora non publicati* (Luca. 1753). ‖ Juan Nieto, O. Min., *Manojito de flores*, sobre los misterios de la Santa Misa y del Oficio divino (Barcelona, 1763). ‖ José Bianchini (1764), *Liturgia antiqua hispanica, gothica, isidoriana. mozarabica, toletana mixta* (Roma, 1746). ‖ Juan Lorenzo Berti, O. S. A. (1766), dejó dos disertacio-

nes en italiano, la una sobre los títulos de Roma y la otra sobre el palio (Florencia, 1759). ‖ Pascual Copeti, *Discorsi di Liturgia recitati alla presenza di Benedetto XIV* (Roma, 1766). ‖ Gregorio Zallwein, O. S. B. (1766), *De liturgiis, libris liturgicis et studio liturgico* (en el t. 2.° de su obra *Principia juris ecclesiastici* (Augsburgo, 1763). ‖ Tomás María Mammachi, O. Pred. (1768), *Originum et Antiquitatum Christianarum libri viginti* (Roma, 1749-55, 5 vols.), *De' costumi de' primitivi cristiani* (Roma, 1753–57, 3 vols.). ‖ Nicolás Antonelli, cardenal (1767), *De titulis quos S. Evaristus Presbyteris Romanis distribuit* (Roma, 1725); *Vetus Missale romanum monasticum Lateranense cum Praefationibus, notis et Appendice* (Roma, 1752). ‖ José Simón Assemani, maronita (1768), *Bibliotheca Orientalis* (Roma, 1719-28), *Kalendarium Ecclesiae universae* (Roma, 1755-57). ‖ Juan Peregrino Pianacci (1770), *Dell' officio divino* (1770). ‖ Andrés Jerónimo Andreucci, S. J. (1771), *Hierarchia ecclesiastica* (Roma, 1766); en el tomo II trata *De Ritu ambrosiano.* ‖ Carlos Chardon, O. S. B. (1771), *Histoire des Sacraments* (París, 1745). ‖ Camilo Blasi, *De Festo Cordis Jesu* (Roma, 1771). ‖ Tomás Declo, *Dichiarazioni di tutto cio che vi ha o difficile da intendersi, o interessante in ogni parte nel Breviario romano* (Ancona, 1771). ‖ Julio Lorenzo Selvaggi (1772), *Antiquitatum christianarum institutiones* (Nápoles, 1772). ‖ Germán Cartier, O. S. B. (1777), *Psalmodiae ecclesiasticae dilucidatio* (Estrasburgo, 1789). ‖ Aníbal Olivieri de Abbatibus, *Dell' antici Ballistero della S. chiesa Pesarese* (Pésaro, 1777). ‖ Francisco Miguel Fleury, cura de la diócesis de Mans. *Si une femme, au défaut d'homme, peut répondre la Messe?*, en el *Journal ecclésiastique* (1674); *Réponse de la Messe par les femmes, en réponse à une lettre anonyme* (1778). ‖ Pedro Gallade (1780), *Templorum catholicorum antiquitas et consecratio; Sanctitas templi ritibus catholicis consecrati; Sanctitas templorum catholicorum dotata et ornata* (Heidelberg, 1761-62). ‖ José Cuppini (1777) y Antonio Cuppini, *Instructiones liturgicae* (Bolonia, 1781). ‖ José María Mansi, clérigo regular de las Escuelas Pías (1781), *Lettera ad un ecclesiastico,* sobre la misa privada el día de Navidad (1779). ‖ José Luis Assemani, maronita (1782), *Codex liturgicus Ecclesiae universae in XV libros distributus* (Roma, 1749), *De Sacris ritibus* (Roma, 1757), *De Ecclesiis, earum reverentia et asylo* (Roma, 1756). ‖ Nicolás Jamin, O. S. B. (1782), *Histoire des Fêtes de l'Eglise* (1779). ‖ Francisco Javier Holl, S. J. (1784), *De liturgiis Ecclesiae Germanicae* (1779). ‖ Juan Sianda, O. S. B. Cist. (1784), *Onomasticum sacrum* (Roma, 1774). ‖ Fernando Tetamo (1784), *Diarium liturgico-theologico morale* (Venecia, 1779-84). ‖ Juan Crisóstomo Trombelli, canónigo regular (1784), *De Cultu Sanctorum* (Bolonia, 1740, 5 vols.), más otro de *Vindiciae: Mariae SS. Vita et gesta cultusque illi adhibitus* (1761, 6 vols.), *Tractatus de Sacramentis per polemicas et Liturgicas dissertationes dispositi* (1775, 12 vols.), *Ordo Officiorum Ecclesiae Senensis ab Oderico ejusdem Eccl. Can. compositus* (Bolonia). ‖ José Allegranza, O. Pred. (1785), *Spiegazioni e riflessioni sopra alcuni sacri monumenti antichi di Milano* (Milán, 1756). ‖ Lorenzo Esteban Rondet (1785), *Ordinaire de la Messe avec la manière de l'entendre...* (París, 1773), *Avis sur les Bréviaires...* (París, 1775). ‖ Teodosio Herrera, *Práctica de las ceremonias de la Misa* (Valencia, 1785). ‖ José Antonio Toussaint-Dinouart, jansenista, dirigió el *Journal ecclésiastique,* desde 1760 hasta 1786, donde se tratan gran número de cuestiones litúrgicas. ‖ Agatángelo de San Luis, Carm. (1786); *De officiis dioecesanis* (Milán, 1763); *De Hymno angelico; De Sequentia; De hora Missam celebrandi; De Missa votiva B. Mariae V* (1769), etc. ‖ Vicente Fazzini, O. Pred. (1787), *De singularibus Eucharistiae usibus apud veteres Graecos* (Brescia, 1769), *De priscorum christianorum synaxibus extra aedes sacras* (Venecia, 1770). ‖ Juan B. Grazser (1787), *De Presbyterio, et in eo Sedendo jure* (Trento, 1779). ‖ Jacobo Dionisio Cochin (1787), *Prones, ou Instructions familières sur toutes les parties du Saint Sacrifice de la Messe.* ‖ Nicolás Collin (1788), premonstratense, *Traité du Signe de la Croix...* (París, 1765), *Traité de l'Eau bénite...* (París, 1776), *Traité du Pain bénit...* (París, 1777). ‖ Juan Bottari (1789), *Sculture e pitture sacre estratte da Cimeteri di Roma* (Roma, 1737-54). ‖ Felipe Lorenzo Dionigi, beneficiado de la Basílica Vaticana (1789), *Sacrarum Vaticanae Cryptarum monumenta aereis tabulis incisa, et commentariis illustrata* (Roma, 1773); *Antiquissimi vesperarum paschalium Ritus expositio* (Roma, 1780). ‖ Pedro Lazeri (1789), *De sacra veterum christianorum romana Peregrinatione* (Roma, 1774), *De liminibus Apostolorum disquisitio historica* (Roma, 1775), *De falsa veterum christianorum rituum a ritibus ethnicorum origine Diatriba* (Roma, 1777). ‖ Pedro Luis Galetti, O. S. B. (1790), *Del Vestuario della santa Romana chiesa* (Roma, 1758). ‖ Martín Gerbert, O. S. B. (m. en 1793), *Principia theologiae liturgicae* (Saint Blaise, 1759), *De festorum dierum numero minuendo, celebritate amplianda* (1765); *De Canto et musica sacra* (1774, 2 vols. en 4.°), *Vetus Liturgia Alemannica* (1776), *Monumenta veteris Liturgiae Alemannicae* (1777-79), *Scriptores de Musica sacra* (1784). ‖ Herman Scholliner, O. S. B. (1795), *De disciplina arcani suae antiquitati restituta* (Tegernsee, 1756). ‖ Espiridión Carlos Talu, Oratoriano, *Decretorum S. Rit. Congreg. Hierolexicon* (1795). ‖ José Heyrenbach, S. J. (1797), *De Salutatione angelica, ejusque in S. Ecclesia usu* (Viena, 1773). ‖ Juan González Villar, canónigo de León, *Tratado de la Sagrada Luminaria...* (1798). ‖ Miguel Enguid, *Catecismo litúrgico* (Madrid–Alcalá, 1799–1804).

Siglo XIX. *Manuel catholique pour l'intelligence de l'office divin* (París, 1802); Mr. Dufaud, *Essai d'un nouveau calendrier liturgique* (París, 1803). ‖ Esteban Borgia, cardenal (m. en 1804); editó un opúsculo del card. Valeri, *De Benedictione Agnorum Dei.* Publicó: *De Cruce Valicana,* etc. (Roma, 1779); *De Cruce Veliterna Commentarius* (Roma, 1780). ‖ Francisco Antonio de Lorenzana, card. arzobispo de Toledo (1804), *Breviarium Gothicum, secundum Regulam B. Isidori, Archiepiscopi Hispalensis...* (Madrid, 1775, en folio). ‖ Leonardo Adami, abogado romano, publicó, en 1805, el *Diario sacro,* del P. José Mariano Partenio (Mazzolari), con notas interesantes. ‖ Juan B. Gallicioli (1806) publicó nueva edición de las obras de san Gregorio Magno (Venecia, 1768–77), añadiendo al tomo IX *Isagoge Institutionum Liturgicarun.* ‖ Walraff, sabio alemán, *Corolla hymnorum sacrorum publicae devotioni inservientium* (Colonia, 1806). ‖ Agustín Kraser (1811), *De apostolicis necnon antiquis Ecclesiarum Liturgiis,* etc., *liber singularis* (Augsburgo, 1786). ‖ Alejandro Esteban Choron, *Considérations sur la nécessité de rétablir le chant de l'Eglise de Rome dans toutes les Eglises de l'Empire français* (París, 1811). ‖ Alfonso

Muzzarelli, S. J. (1813), *Observationes supra annotationibus S. Fidei promotoris super extensione festi atque approbatione Officii et Missae propriae in honorem S. Cordis B. Mariae V.* (1805), *Esame critico delle principali feste di Maria SS.* (Foligno, 1805). ‖ J. B. Luis Jorge Seroux d'Agriscourt (1814), *Histoire de l'Art par les monuments*, etc. (París, 1810–23). ‖ Poussou de la Rozière, *Mémoire sur la Liturgie* (1817). ‖ Juan Cristiano Guillermo Augusti, protestante, *Denkwürdigkeiten aus der christlichen Archäologie* (Leipzig, 1817–23). ‖ Augusto Jacobo Rambach, luterano, *Anthologie christlicher Gesänge aus allen Jahrhunderten der Kirche* (Leipzig, 1817). ‖ Bjorn, autor danés, *Hymni veterum poetarum christianorum Ecclesiae latinae selecti* (Copenhague, 1818). ‖ Federico Münter, obispo de Seeland, en Dinamarca, *Symbola veteris Ecclesiae, artis operibus expressa* (Copenhague, 1819), *Sinnbilder und Kunstvorstellungen der alten Christen* (Altona, 1825). ‖ Esteban Antonio Morcelli, S. J. (1822), *Kalendarium Ecclesiae Constantinopolitanae...* (Roma, 1788, 2 vols.); *Agapea Michaelia et tesserae Paschales* (Roma, 1816). ‖ José Novaes (1822), *Il sacro rito antico e moderno della elezione, coronazione, e solenne possesso del Sommo Pontifice* (Roma, 1769). ‖ Alejo Aurelio Pellicia (1822), *Della disciplina della Chiesa, e dell'obligo de sudditi intorno alla preghiera del proprio Sovrano* (Nápoles, 1769); *De Christianae Ecclesiae primae, mediae et novissimae aetatis politia* (Nápoles, 1777). ‖ Luis Vicente Cassitto, O. Pred. (1823), *Liturgia domenicana* (Nápoles, 1804). ‖ Francisco Antonio Mondelli (1825), *Della legitima disciplina da osservarsi nella pronuncia del Canone della Messa* (Roma, 1787). ‖ Francisco Grundmay, *Liturg. Lexicon der römischkathol. Kirchen Gebrauche* (Augsburgo, 1822). ‖ Faustino Arévalo, S. J. (1824), *Hymnodia Sacra* con disertación *De Hymnis ecclesiasticis* (Roma, 1786). ‖ Agustín Albergotti, obispo de Arezzo (1825), *La divina Salmodia secondo l'antica e nuova disciplina della Chiesa* (Siena, 1816). ‖ Francisco Cancellieri (1826), *De Secretariis Basilicae Vaticanae veteris et novae* (Roma, 1786), 4 vols. en 4.°, etc. (V. Cancellieri.) ‖ Luis Gardellini (1826), es conocidísimo como colector y editor de *Decreta authentica Congr. S. Rituum* (Roma, 1802–26). ‖ Edelberto Menne, O. S. Fr. (1826), *Die Liturgie der Kirchen sistemat. abgehandelt* (Augsburgo, 1810). ‖ J. A. Gall, obispo de Augsburgo, *Andachtsübungen, Gebräuche u. Ceremonien der Kirchen* (Augsburgo, 1826). ‖ Juan Fornici (1828), *Institutiones liturgicae ad usum Seminarii romani* (Roma, 1825). ‖ Juan Marchetti (1829), *Del Breviario romano, o sia dell' Officio divino, e del modo di recitarlo* (Roma, 1797.) ‖ F. R. J. Antony. *Archäolog–liturgisches Lehrbuch des gregorianischen Kirchengesangs* (Munster, 1829). ‖ J. B. Salgues, *De la littérature des offices divins* (París, 1829). ‖ José Dobrowsky (1829), *Ueber den Ursprung der römisch–slavischen Liturgie* (Praga, 1832). ‖ Guillermo Palmer (1830), *Origines liturgicae, or Antiquities of the english Ritual, and a dissertation on primitive Liturgies.* ‖ Teobaldo Lienhart, O. S. B. (1831). *De antiquis Liturgiis, et de disciplina arcani* (Estrasburgo, 1829). ‖ J. Miguel Sailer, obispo de Ratisbona (1832), *Geist und Kraft der Kathol. Liturgie* (Munich, 1820). ‖ Filadelfo (seudónimo), *Ritonomia ecclesiastica* (Luca, 1834). ‖ Filiberto, *Manuel des fêtes et solemnités* (París, 1834). ‖ Juan Mohren (1835), *Expositio ss. Missae atque Rubricarum Aug. Trevisor* (1844–47); *Compendium rituum et Caeremoniarum* (Colonia, 1843). ‖ A. Welby–Pugin, *Contrasts, or a parallel beteen the noble edifices of the fourteenth and fifteenth centuries, and similar buildings of the present day* (Londres, 1836). Trata también de los altares, vestiduras sacerdotales, etc. ‖ Bartolomé de Clantico, capuchino (1837), *Manuale ecclesiasticorum* (Turín, 1833; Roma, 1845, etc.). ‖ Juan N. Locherer (1837), *Lehrbuch der christ–kirchlichen Archäologie* (Francfort, 1832). ‖ N. Muralt, tradujo en 1838 del ruso la obra de Andrés Nicolaiewitsch Murawieff sobre el *Servicio divino en la Iglesia Oriental* (Leipzig, 1838). ‖ T. José Romsee, *Opera liturgica* (Malinas, 1838, 5 vols.). ‖ Charvot, abate, *Précis d'antiquités liturgiques* (Lyón, 1839). ‖ Mr. Cousseau, canónigo de Poitiers, escribió sobre el autor del *Te–Deum*, y sobre *L'ancienne liturgie du diocèse de Poitiers* (1839). ‖ Enrique Gossler, sacerdote de Paderborn, *De Vita et Imitatione Christi libri IV redacti in seriem dominicalem et festivalem* (Paderborn, 1841). ‖ Hermán Adalberto Daniel, doctor de la Universidad de Halle, *Thesaurus himnologicus, sive, Himnorum, canticorum, sequentiarum circa ann. MD usitatarum collectio amplissima* (Halle, 1841), en 8.°. ‖ Juan England (1842), obispo de Charlestown, *Explanation of the ceremonies of the holy Week* (Roma, 1833). ‖ Antonio Seelhammer (1842), *Liturgik zunächst für angehende aber auch für wirkliche Priester* (Viena, 1838). ‖ José Marzohl (1843), *Liturgia sacra, oder die Gebräuche und Alterthümer der Katholischen Kirche...* (Lucerna, 1834–41). ‖ Andrés Müller (1844), *Lexicon des Kirchenrechts und der römisch Kathol. Liturgie* (Wurtzburgo, 1829–32). ‖ José Baldeschi, *Esposizione delle sacre cerimonie della Messa privata* (Roma, 1844). ‖ Fr. Brenner (1848), *Geschichte über die Administration der hl. Sakramente* (Bamberga, 1819–1824). ‖ Pablo Carli (1848), *Bibliotheca liturgica* [hasta la Q. (Brescia, 1833–47]. ‖ Francisco Artaud de Montor (1849), *Voyage dans les catacombes de Rome* (París, 1810). ‖ Alberto Muchar de Bied, O. S. B. (1849), *Die heiligen Weihen* (Grätz, 1829). ‖ Vicente Solano, *El cura ilustrado* (Barbastro, 1848), *Ceremonias de la Misa rezada* (Lérida, 1849). ‖ Juan Diclich (1850), *Dizionario sacro liturgico* (Venecia, 1834, 3.ª ed., 4 vols. en 8.°); hizo, además, una edición del *Hierolexicon* de Espiridión Carlos Talu (Venecia, 1838). ‖ Francisco de Schwinghamb (1850), *Ueber Kirchensprache und Landdessprache in der Liturgie* (Linz, 1839). ‖ Gregorio Ziegler, O. S. B., obispo de Linz (1852), *Die Feier der heiligen Firmung der Katholischen Kirche* (Viena, 1817). ‖ Juan Labus (1853), *Fasti della Chiesa* (Milán, 1824 y sigs., 12 vols.). ‖ Teobaldo Bischofberger, *De benedictionibus et exorcismis* (Gemundae, 1854). ‖ Juan Ming, *Die Kirchlichen Fest und Feiertage* (Schafhusa, 1854). ‖ Antonio José Binterim, O. Min. (1855), *Commentatio historico critico de libris baptizatorum*, etc. (Dusseldorf, 1817); *Die vorzüglichsten Denkwürdigkeiten der Christkatholischen Kirche* (Maguncia, 1825–33). ‖ Vicente Bonicelli (1855), *Trattato sul Calendario ed Officiature proposte per la Chiesa di Bergamo.* ‖ Ambrosio Guillois (1856), *Le Sacrifice de l'autel* (Le Mans, 1830). ‖ Francisco Antonio Staudenmaier (1856), *Geist des Christentumes dargestellt in den hl. Zeiten, in den hl. Handelungen, und in der hl. Kunst* (Maguncia, 1835). ‖ Víctor Daniel Boissonet (1857). *Dictionnaire alphabético–méthodique des cérémonies et des rites sacrés* (París, 1847), *Dictionnaire des décrets*

des diverses Congrégations romaines (París, 1857). ‖ Domingo Sugrañés, *Guía del Clero en las alabanzas divinas* (Barcelona, 1857). ‖ Juan B. Pascal (1857), *Entretiens sur la Liturgie* (París, 1834). ‖ A. M. Novoa, *Explicación literal, moral y mística de la Misa* (Madrid, 1858). ‖ Francisco X. Schild, *Manuale liturgicum* (1859). ‖ M. Olier, *Explication des cérémonies de la grand Messe de Paroisse* (París, 1858). ‖ Bouvry, *Expositio Rubricarum* (1860). ‖ Van den Burg, *Brevis elucidatio totius Missae* (Tournay, 1860). ‖ Jaime Cercós, O. S. B. Cist., *Ramillete litúrgico* (Barcelona, 1861). ‖ Noel, *Instructions sur la Liturgie* (París, 1861, 5 vols.). ‖ Alb. Stoeckl, *Le sacrifice, son essence et son histoire* (Maguncia, 1861). ‖ Sim. Knoll, *Les cérémonies de la S. Messe expliquées* (Schaffhausen, 1863). ‖ A. Bourbon, *Introduction aux cérémonies romaines* (Luzón, 1864). ‖ Jacobo Fluck (1864), *Liturgie catholique* (Ratisbona, 1853). ‖ Nicolás Wiseman, cardenal (1865), *Offices and Ceremonies of the Holy Week* (Roma, 1837). ‖ Carlos Weickum, *Le saint Sacrifice de la Messe* (Schaffusa, 1865). ‖ Antonio Adalberto Hnogek (m. en 1866), *Die christkath Liturgik* (Praga, 1835–42). ‖ Guillermo Sillani, *Manuale di sacri Riti* (Roma–Turín, 1866). ‖ José Lonovics (1867) escribió en húngaro una obra arqueológico–litúrgica, Viena, 1857, 3 vols. en 8.° (en alemán, *Das Kath. Kirchen jahr*). ‖ J. H. Hazé, *De sensu ceremoniarum Missae brevis explicatio* (Bruselas, 1869). ‖ Marcos Adán Nickel (m. en 1869), *Die heiligen Zeiten u. Feste* (Maguncia, 1836-38); *Das römische Pontifical* (Francfort, 1844). ‖ M. W. Quadt, *La Liturgie des Quatre-Temps* (Aquisgrán, 1869). ‖ José Koessing, *Liturgische Erklärung der h. Messe* (Ratisbona, 1869). ‖ Leonardo Juan Borovszky, O. S. B. (1869), *Liber precum et hymnorum* (Posonii, 1840). ‖ Matías Terklau (m. en 1868), *Geist des Katholischen Cultus* (Viena, 1845). ‖ V. Antonio María Claret (1870), *El Colegial instruído* (Barcelona, 1861). ‖ Juan Pedro Kreuser (1870), *Das h. Messopfer* (Paderborn, 1854, 2.ª ed.). ‖ Francisco José Moné (1871), *Die lateinischen u. griechischen Messen* (Francfort, 1850); *Lateinische Hymnen des Mittelalters* (Friburgo, 1855-57, 3 vols.). ‖ D. Bouix (1871), *De jure liturgico* (1863 y 1873). ‖ Javier Schmid (1871), *Liturgik der christkatholichen Kirchen* (Pasau, 1832, 2 vols Publicóla por segunda vez con el título de *Kultus*, 1840-42). ‖ Leopoldo Kopp, O. S. B. (1871), *Versuch einer liturgischen Abhandlung* (Wels, 1854). ‖ Daniel Rock (m. en 1871), *Hierurgia of the holy Sacrifice of the Mass* (Londres, 1833; después varias veces). ‖ Melchor Du Lac. conde de Montvet (m. en 1872), *La Liturgie romaine et les Liturgies françaises* (Mans, 1849). ‖ José Sutor, *Liturgia sacra Ecclesiae romanae* (Paderborn, 1872). ‖ Ireneo Haid (m. en 1873), *Einleitung in das Ritual* (Munich, 1812); *Der canonischen Horen Alter* (Landshut, 1835, 2.ª ed.). ‖ J. B. Eisenving (m. en 1874), *Das h. Messopfer* (Einsiedeln, 1880). ‖ Matías Enrique Kirch (1874), *Die Liturgie der Erzdiöcese Köln* (Colonia, 1868). ‖ B. Mette, *Popular Liturgik* (Ratisbona, 1874). ‖ Próspero Gueranger, O. S. B. (m. en 1875), *Institutions Liturgiques* (Mans, 1840-51, 3 vols.; París, 1878-85, 4 vols., V. Guerangeр). ‖ Pio Martinucci (1878), *Manuale ss. caeremoniarum* (Roma, 1869-73); *Manuale decretorum S. C. Rituum* (Roma, 1853). ‖ Willibaldo A. Maier (1879), *Die Liturgische Behandlung des Allerheiligsten...* (Ratisbona, 1860). ‖ Francisco X. Menne (1879), *Das allerheiligste Sacrament des Altars* (Paderborn, 1873). ‖ Antonio Jarisch, *Liturgik* (Viena, 1876). ‖ Nicolás Gihr, *El Santo Sacrificio de la Misa* (1877). ‖ Fr. Goebel, *Der Gottesdienst der Kath. Kirche* (Ratisbona, 1857 y 1880). ‖ J. B. Falise (m. en 1881), *SS. rituum rubricarumque missalis, breviarii et ritualis dilucidatio* (Tournay, 1876); *Cérémonial romain et cours abrégé de Liturgie pratique* (París, 1861 y 1865). ‖ Luis Gastón, conde de Segur (1881), *Les cérémonies de la sainte Messe.* ‖ J. B. de Herdt (1883), *Sacrae liturgiae Praxis* (Lovaina, 1851, y Barcelona, 1865). ‖ Felipe Hartmann (1883), *Repertorium rituum* (Heiligenstad, 1857, y después siete veces hasta 1893). ‖ K. A. Oberle, *Ueberreste germanischen Heidentums im Christentume* (Baden–Baden, 1883). ‖ F. P. Van den Burgt (1883), *De celebratione missarum* (Utrecht, 1871). ‖ Francisco M. Le Courtier (1885), *Manuel de la messe* (París, 1835); *Explication des messes* (París, 1876). ‖ José Mach, S. J. (1885), *Tesoro del Sacerdote.* ‖ Bernardo Sala, O. S. B. (1885), *El Sacerdote instruído en las ceremonias de la Misa* (Barcelona, 1846, hay siete ediciones); *Memorandum liturgico teologico* (Vich, 1867). ‖ A. Carpo, *Bibliotheca Liturgica* (Bolonia, 1878); *Coeremoniale* (1867); *Kalendarium perpetuum* (Ferrara, 1866). ‖ Jos. Próspero Maugère, *Notions générales sur la Liturgie* (Langres, 1882); *Le Bréviaire commenté* (1886). ‖ Fr. Stella, *Introduzione allo studio della sacra Liturgia* (Sena, 1887). ‖ C. H. T. Jamar, *Les fêtes chrétiennes* (Lovaina, 1888). ‖ F. A. Hoeynck, *Gesch. der Kirchen Liturgie des Bistums Augsburg* (Augsburgo, 1889). ‖ L. Duchesne, *Les Origines du culte chrétien* (París, 1889). ‖ Mauro Wolter, O. S. B. (1890), *Psallite sapienter* (Friburgo, 1868). ‖ J. B. Pitra, cardenal, O. S. B. (1889), *Hynographie de l'Eglise grecque* (Roma, 1867), *S. Romani cantica sacra* (1888, etc. V. Pitra). ‖ Juan de Matha (m. en 1890). *Gebräuche und Ceremonien der Kath. Kirche* (Viena, 1862, 2 vols., 2.ª ed.); *Liturgisches Lesebuch...* (Linz, 1874). ‖ M. Hauscher, *Compendium Caeremoniarum* (Friburgo, 1891). ‖ Valentín Thalhofer (1891), *Handbuch der Kath. Liturgik* (Friburgo, 1883). ‖ Le Vavasseur, S. J. (m. en 1892); *Exposition des Rubriques du Bréviaire romain* (1861); *Les fonctions Pontificales* (1865). ‖ Gustavo Brugier (1893), *Kurze liturgische Erklärung der h. Messe* (1886). ‖ E. Jos. Pourbaix (1894), *S. Liturgiae compendium* (Tournay, 1897). ‖ Suitberto Baeumer, O. S. B. (m. en 1894), *De Sacramentario gelasiano* (1893); *Geschichte des Breviers* (Friburgo, 1895). ‖ Adel. Foppiano (1895), O. S. B. *Novum veni mecum Sacerdotum* (1892). ‖ M. Magistretti, *Monumenta veteris liturgiae ambrosianae* (Milán, 1897); *La Liturgia della Chiesa milanese nel sec. IV* (Milán, 1899); *La ceremonie della messa privata secondo il rito ambrosiano* (1887). ‖ V. Chevalier, *Bibliothèque liturgique* (París, 1897 y sigs.). ‖ Fernando Probst (m. en 1899), *Liturgie* (1871 y 1893); *Lehre vom Liturg. Gebete* (1885, etc. V. Probst). ‖ Velghe, *Cours élémentaire de Liturgie sacrée d'après le rite romain* (París, 1897 y 1899). ‖ M. Dutilliet, *Catecismo Litúrgico* (trad. esp.. Barcelona, 1899). ‖ Pablo Cagin, O. S. B., *Antiphonale missarum S. Gregorii (Paleographie musicale)*, (Solesmes, 1899); *Supplementum... ad Patrologiam-Series liturgica* (Solesmes, 1900). ‖ Enrique Leclercq, O. S. B., *Monumenta Ecclesiae liturgica* (París, 1900).

Siglo XX. Fernando Cabrol, O. S. B., *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de Liturgie* (París,

1901 y sigs.). || Enrique Kellner, *Heortologie oder das kirchenjahr und die Heiligenfeste* (Friburgo, 1901). || Modesto Abin, *La Sagrada Liturgia* (Sevilla, 1903). || Copin y Stimart, *Sacrae Liturgiae compendium* (Tournai, 1904). || José Magaña, *Sagrada Liturgia* (Pamplona, 1905) y *Exposición de las rúbricas del nuevo Salterio* (Barcelona, 1912). || Alberto Schönfelder, *Liturgische Bibliothek* (Paderborn, 1904). || F. Benjamín Farrin, *Praxis solemnium functionum Episcoporum* (Roma, 1906). || C. Conybeare, *Rituale Armenorum* (Oxford, 1905). || E. Vandeur, O. S. B., *Notes sur la Liturgie de la Messe* (Maredsous, 1905). || F. Stella, *Institutiones liturgicae in Seminariorum usum* (1905). || Antonio María Ceriani (m. en 1907), *Monumenta sacra et prophana* (Milán, 1861) y *Notitia Liturgiae ambrosianae* (1895). || Nicolás Nilles, S. J. (1907), *Kalendarium manuale* (Innsbruck, 1879) y *De rationibus festorum SS. Cordis Jesu et puris. Cordis Mariae* (1885). || Santiago Costamagna, *Tesoro moral litúrgico* (Santa Tecla, 1907). || José Braun, S. J., *Die liturgische Gewandung im Occident und Orient...* (Friburgo, 1907). || Buchwald, *Die Epiklese in der römischen Messe* (Viena, 1907). || J. B. Menghini, *Liturgia eucharistica* (Roma, 1907). || Benigno Cavanese, *Manuale di sacre Cerimonie* (1908). || Maximiliano, príncipe de Sajonia, *Praelectiones de Liturgiis Orientalibus* (Friburgo, 1908) y *Ritus Missae Ecclesiarum Orientalium* (1908). || Rhamani (Ignacio Efren II), *Vetusta documenta liturgica* (Monte-Líbano, 1908). || Antolín P. Villanueva, O. S. B., *La Santa Misa, ó su liturgia* (Barcelona, 1908). || G. Baudot, O. S. B., *Nozioni generali di Liturgia* (Roma, 1908). || C. Gennari, cardenal, *Quistioni liturgiche* (Roma, 1908). || A. Gasparri, *Manuale liturgicum* (Roma, 1908). || Agustín Rodríguez, *La Misa. Estudio dogmático-histórico* (Toledo, 1909). || Jorge Schober, *Caeremoniale missarum solemnium et pontificalium* (2.ª ed., Ratisbona, 1909). || A. Vigourel, *La Liturgie et la Vie chrétienne* (París, 1909). || Protoi M. I. Orlov, *Liturgija sviatago Basilija Belikago* (San Petersburgo, 1909). || R. H. Connolly, O. S. B., *The liturgical homilies of Narsai* (Cambridge, 1909). || Jos. Schneider, S. J., *Manuale Sacerdotum* (ed. 17.ª, Colonia, 1910). || Pedro M. de Amicis, *Caeremoniale Parochorum* (Roma, 1910). || Juan Luis Pierdait, O. S. B., *El rezo eclesiástico* (1910). || Joaquín Solans, *Manual Litúrgico, Prontuario litúrgico,* y *Ramillete litúrgico* (han tenido numerosas ediciones desde 1880). || J. Erker, *Enchiridion liturgicum* (Lambach, 1910). || Juan Buonomo, *Le funzioni Pontificali del Vescovo nella propria Cattedrale* (Nápoles, 1910). || P. Batiffol, *Histoire du Breviaire romain* (3.ª ed., París, 1911). || V. Mioni, *La sacra Liturgia* (2 vol., Turín, 1911). || Miguel Gatterer, S. J., *Annus liturgicus cum introductione in disciplinam liturgicam* (Innsbruck, 1912). || Roberto Trilhe, O. S. B. Cist., *La Constitution «Divino Afflatu» et les nouvelles rubriques du Breviaire romain* (Tournai, 1912). || J. Verdunoy, *Petite année liturgique* (París, 1912). || Jos. Aertnys, C. SS. R., *Compendium Liturgiae sacrae* (ed. 7.ª, 1912). || E. M. Vismara, *Manuale di Sacre Cerimonie* (Turín, 1912). || Fr. Fisher-Ruiz Amado, *El culto católico (Epitome de Liturgia escolar)* (Barcelona, 1913). || M. Fertugiere, O. S. B., *La liturgie catholique* (1913). || J. H. Srawley, *The early history of the Liturgy* (Cambridge, 1913). || Mario Ferotin (m. en 1914), *Liber Ordinum* (París, 1904) y *Liber Mozarabicus Sacramentorum* (París, 1912). || J. B. Ferreres, S. J., *El Breviario y las nuevas Rúbricas* (2 vol., Madrid, 1914). || Victorio de Appeltern, O. M. Cap., *Sacrae Liturgiae Promptuarium* (2 vol., Brujas, 1914). || Bernardo de Fivizzano, O. M. Cap., *Guida del Sacerdote novello e de' sacri ministri* (1914). || Aurelio Sthele, O. S. B., *The Manual of episcopal ceremonies* (San Vicente de Pensilvania, 1915). || Pedro M. de Amicis, director de las *Ephemerides Liturgicae* de Roma, *Caeremoniale Parochorum* (2 vol. y otro de Apéndice), *Novum Caeremoniale pro Missa privata,* y *L' alumno del Santuario guidato alla sacre ordinazioni.* || Pedro Piacenza, profesor de liturgia en Roma, *Praelectiones de Sacra Liturgia.* || Xixtus, O. S. B. Cisterc., *Elucubrationes historico liturgicae.* || Félix Zualdi, *Caeremoniale Missae privatae.*

LITURGO. (Etim. — Del gr. *lithourgos,* abeja de roca.) m. *Entom.* (*Lithurgos* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los ápidos y tribu de los megaquilinos. Su cuerpo es parecido al de *Megachile;* antenas cortas, filiformes y geniculadas; labro casi cuadrado; mandíbulas con tres dientes, palpo maxilar con cinco artejos, el labial con tres; abdomen oval, muy deprimido, con franjas de pelos en los segmentos; patas con frecuencia hinchadas. Se hallan en las flores de varias compuestas, *Centaurea, Carduus, Onopordon.* Cuéntanse 21 especies de todas las regiones del globo.

L. chrysurus Fonsc.; long., 11 á 14 mm. Negro, con pelos grises en la hembra, testáceos en la cabeza y tórax del macho; franjas del abdomen blanquecinas; alas hialinas. Es de Europa meridional.

L. fuscipennis Lep.; long., 14 á 19 mm. Parecido al anterior, mayor, con alas ahumadas, borde posterior de los segmentos 2 á 5 del abdomen con franjas amarillentas. También de Europa.

Liturgo. (Etim. — Del gr. *leitourgós.*) m. *Hist.* Cada uno de los 300 ciudadanos más ricos de la antigua Atenas, que tenían á su cargo subvenir, sucesivamente ó en común, á los gastos extraordinarios del Estado.

Liturgo. m. *Mit.* Ministro del culto que era, al parecer, el mismo que hacía las súplicas y preces públicas.

LITUUS. *Mat.* Nombre dado por Côtes á la transformada por inversión de la espiral parabólica

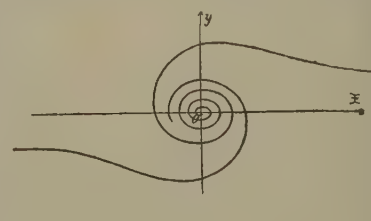

Lituus

de Fermat $\rho^2 = b^2\omega$ y cuya ecuación es: $\rho^2\omega = a$. Tiene esta curva interesantes propiedades:

1.° La superficie triangular comprendida entre un arco cualquiera y los dos radios vectores que van á sus extremos, es proporcional al logaritmo de su cociente.

2.° El polo es punto asintótico.

3.° El punto

$$\omega = \frac{1}{2}, \qquad \rho = a\sqrt{2}$$

así como su simétrico respecto del polo son puntos de inflexión.

Sacchi, en su *Geometria analitica delle curve piane* (Pavía, 1854), la llama trompa. Es probable que tanto Côtes como él consideraran sólo la rama correspondiente á valores positivos de ρ. Laisant la llama *spirale polaire*. Côtes introduce la curva en su *Harmonia mensurarum* (Cambridge, 1722). V. los tratados de curvas especiales, verbigracia, los de Loria y Texeira.

LITUUS. m. *Mús.* V. LITUO.

LITUYA. *Geog.* Monte de los Estados Unidos, en el territorio de Alaska. Forma parte de la cordillera de Fairweather y tiene 3,596 m. s. n. m.

LITVIAKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. y á 21 km. NE. de Lubny, junto á la oril. der. del Sula, afl. izq. del Dnieper; 2,200 h.

LITVINNE (FELIA). *Biog.* Cantante rusa, n. en 1860. Hizo sus estudios musicales en París y no tardó en darse á conocer como una de las mejores intérpretes wagnerianas. Después de haber recorrido triunfalmente las principales poblaciones de América del Norte y Europa, volvió á París, donde obtuvo indescriptibles éxitos en algunos fragmentos de *Tristán é Isolda* y *El Crepúsculo de los dioses*, obras que luego representó íntegras en el teatro del Château-d'Eau de París. En 1904 se presentó en la Opera Cómica con el *Alceste* de Gluck, en el que confirmó sus éxitos anteriores. Se distingue por su correcto estilo y por la pasión.

LITVINOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kharkoff ó Charkow, dist. y á 39 km. E. de Estarobielsk, á oril. del Obytok, tributario del Derkul, afl. izq. del Donetz, cuenca del Don; 2,400 h.

LITWINOW. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 10 km. ONO. de Podhajce, en las márg. del Lipa, afl. izq. del Dniester; 1,180 h.

LITWOS. *Biog.* V. SIENKIEWICH (ENRIQUE).

LITYNIA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 17 km. NE. de Drohobycz, junto á un tributario del alto Dniester; 2,220 h.

LITZ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist., cant. y á 8 hm. de Clermont, con est. f. c. en la línea de Rue-Saint-Pierre á Saint-Just; 303 h. Fab. de papel.

LITZINGER (FRANCISCO). *Biog.* Tenor alemán, n. en Coblenza en 1856. Había empezado á estudiar en la Escuela de Montes de Eisenach, pero se dedicó luego al canto bajo la dirección del profesor Thureau. Debutó en 1876, dando principio á su brillante carrera de cantor de conciertos y oratorios, principalmente como intérprete de Bach. Desde 1880 reside en Dusseldorf y desde 1902 es profesor del Conservatorio de dicha ciudad.

Francisco Litzinger

LITZMANN (BERTOLDO). *Biog.* Crítico literario alemán, n. en Kiel en 1857. Desde 1875 hasta 1880 estudió en Bona, Kiel, Leipzig y Berlín, primero leyes é historia, después lengua y literatura alemanas. En 1883 se habilitó de *privatdozent* para historia de la literatura alemana en Kiel. Trasladóse, en 1884, á Jena, en donde en 1885 obtuvo una plaza de profesor supernumerario, y en 1892 partió á Bona, en donde fué profesor numerario. Su especialidad fué la historia del teatro alemán, para la cual creó, en 1890, la revista *Theatergeschichtliche Forschungen*. Su obra principal es la biografía *Federico Luis Schröder* (Hamburgo, 1890–94); además merecen citarse: *Das deutsche Drama* (Hamburgo, 1894; 4.ª ed., 1897), *Ibsens Dramen* (Hamburgo, 1901), *Goethes Lyrik* (Berlín, 1903), *Goethes Faust* (Berlín, 1904), *Zur Textkritik und Biographie Joh. Christ. Günthers* (Francfort, 1880), *Chr. L. Liscow in seiner literarischen Laufbahn* (Hamburgo, 1883), *Schröder und Gotter* (Hamburgo, 1887), *Schiller in Jena* (Jena, 1889), *Der grosse Schröder* (Berlín, 1904), y *Clara Schumann* (Leipzig, 1902–05). Cuidó también de una edición de los poemas de J. C. Günther, de la *Ifigenia* de Goethe y de las poesías de Hölderlin (Stuttgart, 1897).

LITZMANN (CARLOS). *Biog.* General prusiano, n. en Neu-Globsow en 1850. Ingresado en el ejército en 1867, en 1868 fué teniente, frecuentó (1868–70) la Academia de Artillería de Berlín y tomó parte en los hechos de armas de Gravelotte y St.-Privat y en los sitios de Metz y París. Hecha la paz, frecuentó la Academia de Guerra (1872–75), y, al terminar los estudios, el emperador Guillermo I le dió una espada de honor. De 1876 á 1878, teniente coronel del estado mayor, en 1881 jefe de compañía y en 1883 profesor de la Escuela de Guerra de Metz. En 1891 fué jefe de batallón del regimiento de infantería número 62, en 1892 teniente coronel del regimiento de infantería número 15, y de 1893 á 1896 fué primer director de la Academia Militar. En 1899 inspector del *Landwehr* en Berlín, en 1901 teniente general y jefe de la división 38 de Colmar, de 1902 á 1905 director de la Academia Militar de Berlín; escribió: *Beiträge zur taktischen Ausbildung unserer Offiziere* (Berlín, 1893–1905).

LITZNER. *Geog.* Monte del grupo del Seehörner, de los Alpes Silvretta, en la frontera austriaco-suiza, de 3,111 m. de a. Torre en el peñón más elevado, al que se asciende por Silvrettahütte.

LIUBAR. *Geog.* Ciudad de la Rusia Occidental, gob. de Volhynia, dist. y á 95 km. S. de Novogradvolynok, á oril. del Slutch, afl. der. del Goryn, cuenca del Dnieper por el Pripet; 7,100 h.

LIUBARTOF. *Geog.* V. LUBARTOW.

LIUBARTZY ó LIUBOFTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. y á 31 km. NO. de Pereïaslaf, junto al Alta, pequeño afl. izq. del Dnieper; 2,500 h.

LIUBAVITCHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Mohilef, dist. y á 45 km. NE. de Orcha, á oril. de un pequeño afl. der. del Dnieper; 1,600 h. Importante feria del 6 de Enero al 6 de Febrero, donde se hace un gran comercio de tejidos de lana, de lino, de cáñamo y de algodón y de quincallería.

LIUBECHOF ó LIUBACHEF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Minsk, dist. y á 70 km. SO. de Pinsk, á oril. del Smolod, afl. der. del Pripet, cuenca del Dnieper; 1,500 h.

LIUBECHT. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tchernigof, dist. y á 70 km. OSO. de Gorodnia, en la oril. der. del Dnieper, cerca de la confl. del Ujik; 2,100 h. Desempeñó un importante papel en la historia de Rusia del siglo IX al XII, y en su recinto se reunió un Congreso de príncipes en 1097.

LIUBIA ó LJUBLIA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la Bosnia, cir. de Bihatch, dist. y

á 5 km. SO. de Priedor, en la oril. der. del Sana, afl. der. del Una, cuenca del Danubio por el Save; 4,545 h.

LIUBICHTCHITZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Grodno, dist. y á 44 km. S. de Stonim, á oril. del Grivda, afl. izq. del Chara, cuenca del Niemen; 1,100 h.

LIUBIM. *Geog.* Dist. de la Rusia Central, gob. de Iaroslav, que mide 3,112 km.² con 66,000 h.; su cabecera es la ciudad de igual nombre, á 102 km. NE. de Iaroslav, en la confl. del Utch y del Obnora, afl. der. del Kostroma, cuenca del Volga; 3,100 h. Tenerías, fáb. de cintas.

LIUBIMOFKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, gob. de Kursk, dist. y á 33 km. SE. de Rylsk, en las márg. del Snagost, tributario del Seim, afl. izq. del Desna, cuenca del Dnieper, con est. f. c. en la línea de Kursk á Kief; 2,000 h. ‖ Otra pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. y á 77 km. S. de Buzuluk, á oril. del Buzuluk, afl. izq. del Samara, cuenca del Volga; 1,700 h.

LIUBINIÉ ó LJUBINJE. *Geog.* Dist. de Austria–Hungría, en la Herzegovina, cír. de Mostar, que comprende 39 municipios con 40,285 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, á 48 km. SSE. de Mostar, al pie oriental del Gradina Planina, y á oril. del Bragava, afl. izq. del Narenta; 1,215 h.

LIUBITCHI. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, gob. de Riazan, dist. y á 42 km. NE. de Zaraïsk, en las márg. del Oka, afl. der. del Volga; 2,300 h. ‖ Otra población de la misma nación, gob. de Tambof, dist. y á 25 km. SE. de Kirsanof, á oril. del Viajka, subafl. der. del Khoper por el Vorona, cuenca del Don; 1,200 h. Fáb. de paños.

LIUBITSA (Radosavlievichka). *Biog.* Princesa de Servia, n. en Srezoievtsi (Servia) en 1788 y m. en Neusatz (Hungría) en 1843. Casó con Miloch Obrenovitch, elegido príncipe de Servia en 1817, reconocido hereditario por la Asamblea Nacional (1827), y por la Sublime Puerta (1830). Intrigó en la política de su país durante los reinados de su esposo y de sus hijos Milano (1839) y Miguel (1839–1842), y contribuyó involuntariamente á la revolución que expulsó del trono de Servia á los Obrenovitch (1842).

LIUBITSKOÏE. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, gob. de Samara, dist. y á 48 km. SE. de Nicolaievsk, en la oril. de un afl. izq. del Tchalykla, tributario del Kamelik, cuenca del Volga; 2,200 h. ‖ Otra pobl. de la Rusia Central, gob. de Kursk, dist. y á 25 km. de Kursk, á oril. del Polnaïa, tributario del Seim, afl. izq. del Desna, cuenca del Dnieper; 1,500 h.

LIUBKOVA (Gornja–). *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, cond. de Brasso–Szöreny, dist. de Orsova, á 3 km. N. de Liubkova Dohija; 700 h. rumanos.

LIUBOKHNA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Orel, dist. y á 32 km. N. de Briansk, á oril. del Liubokhonka, subafl. del Desna por el Bolva, cuenca del Dnieper; 1,500 h. Fáb. de papel; ingenio y refinería de azúcar; fundición de hierro.

LIUBOLM. *Geog.* Pobl. de la Rusia Occidental, gob. de Volhynia, dist. y á 50 km. NO. de Vladimir, en las márg. de un afl. der. del Pripet, cuenca del Dnieper; 2,800 h.

LIUBOMIRKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia Meridional, gob. de Kherson, dist. y á 75 km. E. de Ielisavetgrad, junto al Tachlyk, afl. izq. del Ingueletz, cuenca inferior del Dnieper; 1,600 h. ‖ Otra pobl. de la Rusia Occidental, gob. de Podolia, dist. y á 6 km. de Olgopol, á oril. de un pequeño afl. del Bug meridional; 1,800 h.

LIUBOSTINIA. *Geog.* Monasterio de Servia, sit. á oril. del Liubostinska Reka, pequeño afl. del Morava occidental, en las inmediaciones de la ciudad de Trstenik. Este convento, edificado á fines del siglo XIV por la reina Militsa, esposa del último soberano servio independiente, es una de las raras obras maestras del arte servio de la Edad Media, que ha sobrevivido á la dominación otomana.

LIUBOTIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kharkof, dist. y á 28 km. NE. de Valki, á oril. del Liubostinska, tributario del Mia, afl. der. del Donetz, cuenca del Don, con est. f. c. en la línea de Kharkof á Odesa; 2,900 h.

LIUBOVCHA ó POKROVSKOÏE–LIUBOCHEFKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, gob. de Orel, dist. y á 37 km. NO. de Livny, en las márg. del Liubovcha, afl. izq. del Sosna, cuenca del Don; 2,200 h. Importante feria de carneros del 15 al 18 de Julio.

LIUBTCH. *Geog.* Pobl. de la Rusia Occidental, gob. de Miusk, dist. y á 25 km. NE. de Novogrudok, á oril. del Niemen; 1,300 h.

LIUBUCHKI, LIUBUCHKA ó LJUBUSKI. *Geog.* Dist. de Austria–Hungría, en la Bosnia, cír. de Moslar, que comprende 42 municipios con 24,000 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 28 km. SO. de Mostar, sobre una altura que domina la oril. izq. del Trebisat, afl. der. del Narenta, en las inmediaciones de un estanque donde pululan las sanguijuelas; 2,780 h.

LIUCURÁ. *Geog.* (Etim. — Del araucano *liu*, limpio, y *curá*, piedra.) *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Chiloé, en la isla de Lemuy. Capilla y 350 h. ‖ Fundo de la prov. de Biobío, al NO. de Mulchén y cerca la oril. S. del Biobío. ‖ Fuerte de la prov. de Cautín, 13 km. al NE. del lago Gualletué, en una meseta de la oril. der. del Biobío, á 1,160 m. s. n. m. Se estableció en 1883. Algunos dicen Quincurá.

LIUCHE. *Geog.* Río del Atrica oriental alemana. Nace al S. de los montes Uguru, forma el límite entre las comarcas de Uyiyu y Ukaranga y des. en la bahía de Kibue, por la costa E. del lago Tangarita, al NO. de la desembocadura del Malagarassi.

LIUDINOVO. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, gob. de Kaluga, dist. y á 23 km. ONO. de Jizdra, á oril. del Psurk, que forma allí un lago que des. en el Bolva, afl. izq. del Desna, cuenca del Dnieper; 5,000 h. Alto horno y forja.

LIU–KIU (Islas). *Geog.* V. Lu–tchu.

LIU–KUN–YI. *Biog.* Político chino, n. en Hou–Uan en 1838 y m. en Nankin en 1902. Fué virrey de los dos Kiang (1875), caído en desgracia en 1879, se le envió después á Han–Kiou, y en 1889 sucedió á Tchen–Tchi–Tong como virrey de Nankin, cargo que desempeñó hasta su muerte. Ejerció un poder absoluto, organizó un ejército de 20,000 hombres y una pequeña flota y mantuvo enérgicamente el orden durante la sublevación de los boxers. Era partidario de la influencia inglesa. Sucedióle, á su muerte, Wei–kuang–tao.

LIUN ó LUN. m. *Bot.* Así llaman en Chile á la *Escallonia revoluta*.

LIÚPERO. (Etim. — Del gr. *leios*, liso, é *yperóa*, paladar.) m. *Zool.* (*Liuperus* Dum. *et* Bibr.)

Género de anfibios anuros faneroglosos oxidactílidos de la familia de los ránidos, caracterizados por carecer de dientes en el paladar y por tener la lengua ovalada. con el borde posterior entero, los tímpanos bien distintos, los dedos libres, no palmeados, en las cuatro extremidades, y los machos con saco faríngeo externo. Comprende este género unas 10 especies, propias de la región neotrópica. entre las cuales figuran las de menor talla del orden de los anuros; el *L. marmoratus* Dum. *et* Bibr., de unos 3 cm. de long., gris por encima con jaspeaduras pardas y blanco por debajo, se encuentra en diferentes regiones de la América del Sur; el *L. falcipes* Hensel., de unos 17 mm. de largo, vive en el S. del Brasil y su voz es semejante á la del grillo.

LIURE. adj. ant. Libre.

Liure. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. de El Paraíso, dist. y á 22 km. de Texiguat; 1,760 h. Lo riega el río de su nombre, tiene la montaña de El Zopilote, y su clima es cálido aunque saludable. Comprende, además de la población cabecera (incendiada en 27 de Junio de 1845), cuatro aldeas y multitud de caseríos. Fuentes termales, plantas medicinales, maderas, cultivo de maíz, fríjoles, plátanos, caña de azúcar, tabaco, cacao, arroz y yuca. Fab. de almidón de yuca, sombreros de palma, petates, hamacas y alforjas de pita. Dos escuelas.

LIUQUIVO. *Filol.* Variante dialectal del japonés, hablada en la isla Liu-Kiu (V.).

LIUSCE. *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la Congregación del Cister. Fué fundada por los años de 1146 en la antigua diócesis de Bergen (Noruega). Sus primeros religiosos procedían de Fontain en Inglaterra, de la rama de Claraval.

LIU-SHA. *Geog.* Río de China, prov. de Sze-ch'wen. Nace al E. del río Ta-tu-ho, hacia el grado 29° 40′ N., se dirige hacia el S., paralelamente al Ta-tu, y des. en éste á corta distancia de Fu-lin.

LIUTAJO. m it. *Mús.* El fabricante de laúdes y de instrumentos de arco y punteo.

LIUTBERTO. *Biog.* Rey de los lombardos, m. en 701. Sucedió muy joven todavía á su padre Cuniberto, bajo la tutela de Ausprando; pero fué destronado por su primo Regimberto, duque de Turín, que venció á su tutor; á la muerte de Regimberto, Ausprando rescató nuevamente el trono para su pupilo contra Ariberto II, hijo de Regimberto, pero fué vencido también, junto con Liutberto, que murió en el combate.

LIUT-BROD, LJUT-BROD ó LIU-TI-BROD. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dist. y á 8 km. SSE. de Vratza, en la oril. der. del Isker, afl. der. del Danubio; 2,160 h. En sus inmediaciones, á oril. del Isker, se levanta el curioso castillejo romano de Korintgrad, encerrado entre murallas verticales de roca de gran espesor.

LIUTENKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. y á 25 km. SE. de Gadiatch, junto al Liutenka, cerca de su confl. con el Psiol, afl. izq. del Dnieper; 6,000 h.

LIUTENSKIIA-BUDICHTCHA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. y á 10 km. de Zeukof, entre dos riach. que mueren en el Tachan-Grun, afl. izq. del Psiol, cuenca del Dnieper; 1,700 h.

LIUTFREDO (San). *Hagiog.* Obispo de Pavía en 864; m. en 8 de Marzo de 874.

LIUTHARD ó LIOTARDO. *Biog.* Miniaturista de libros, francés, que floreció á mediados del siglo ix. En 870 iluminó el magnífico evangelario que se conserva en la Biblioteca de Munich; encargado el libro por Carlos *el Calvo*, lo ejecutaron los monjes Liotardo (Liuthard), en el convento de Corbie. El emperador Arnoldo regaló el evangelario á san Emerando de Ratisbona, de donde pasó más tarde á Munich. Contiene seis grandes miniaturas.

LIUTIERE. m. it. *Mús.* Liutajo.

LIUTOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kharkof, dist. y á 29 km. E. de Bogodukhof, á oril. del Graïvoron, afl. izq. del Vorskla, cuenca del Dnieper; 1,700 h.

LIUTOLDO. *Biog.* Monje benedictino del monasterio de Monsee (Austria Superior), floreció en el siglo xii. Compuso un Pasional con gran diligencia. Pez, que lo vió, lo llama *Obra egregia*. Ziegelbauer copia los hexámetros con que finaliza (*Hist. eri lit. Ord. S. Bened.*, t. 4).

LIUTOLFO ó LIUDOLFO. *Biog.* Presbítero maguntino, que florecía por los años de 858. Escribió la *Vida y translación de San Severo*, arzobispo de Rávena (m. hacia 347), cuyas reliquias fueron llevadas primeramente á Maguncia y después á Erfurth. Hállase en los Bolandos, *Act. SS.* febr. t. I; en Jaffé, *Biblioth. rer. Germ.*, t. III, y en Heinman (Pertz, *Mon. SS.*, t. XV).

LIUTORITCH. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, gob. de Tula, dist. y á 10 km. NO. de Epifan, á oril. del Liutoritch, cerca de su confl. con el Don superior; 1,500 h.

LIUTPRAND. *Biog.* V. Luitprando.

LIUTU. m. *Bot.* Es la *Alstroemeria Ligtu* de Chile.

LIUVA. m. Nombre propio antiguo de varón.

Liuva I. *Biog.* Rey visigodo de España, m. en 572. Era gobernador de la Galia narbonesa cuando ocurrió la muerte de Atanagildo (567), y después de un interregno de cinco meses, debido á que los nobles no acertaban á ponerse de acuerdo sobre la persona en quien debía recaer la elección, interregno que causó graves daños al país, fué nombrado por mayoría. Liuva, hombre valeroso y prudente á la vez, comprendió que no podía gobernar ambos territorios á la vez, y propuso que durante sus ausencias le representase en España su hermano Leovigildo, quien fué el verdadero soberano, ya que Liuva residió casi siempre en las Galias, á excepción del primer año de su reinado en que aún no se había asociado á su hermano. Existen algunas medallas de Liuva I.

Liuva I. Según un grabado que se conserva en la biblioteca del Escorial.

Liuva II

Liuva II. *Biog.* Rey de los visigodos de España, n. en 581 ó 582 y m. en 603, hijo de Recaredo á quien sucedió en 601. Dotado de una belleza extraordinaria y de gran gentileza de carácter, había logrado captarse las simpatías generales, aunque en realidad no hubiese hecho nada por su país. Viterico,

que ya había conspirado contra Recaredo y fué perdonado por su hijo, convenció al joven rey de que declarase la guerra á los griegos imperiales y se hizo dar el mando de las tropas, cargo que aprovechó para apoderarse de su soberano y darle muerte.

LIUZIN. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Vitebsk, junto á las márg. del lago Luja; 5,000 h., est. de la l. f. Moscou–Silan. Castillo construído en 1235 por Conrado de Tornberg.

LIVA. *Hist.* Provincia del imperio otomano. En los primeros tiempos de éste, el *liva* estaba gobernado por un *miri–liva,* el cual dependía del beylerbey. A fines del siglo XVI vino á ser una subdivisión del eyaleto; después se llamó *sanjacato,* palabra que, lo mismo que *liva,* tiene la significación de *bandera* ó *pabellón.*

LIVADIA ó LIVADIÉ. *Geog.* Dist. ó eparquía de la Grecia Central, prov. de Atica y Beocia, sit. en la parte NO. de la misma, entre el lago Copais y el golfo de Corinto. Comprende seis demos ó munic, con 39 localidades y una población total, en 1879, de 18,122 h. Su cap. es la ciudad de igual nombre, la antigua *Lebadia,* á 90 km. NO. de Atenas y á 20 de la parte más aproximada del golfo de Corinto, al E. de las alturas que una llanura separa del lago Copais, con est. f. c. en la línea del Pireo–Larissa; 7,500 h. Durante la dominación turca llegó á ser la plaza más importante de la Grecia propia ó del N. que había tomado en el uso común el nombre de Livadia. La ciudad, vista desde el N., presenta un aspecto imponente, tan bello como singular. La mayor parte de las casas están rodeadas de jardines y la población ocupa así una extensión considerable sobre varias pendientes muy rápidas, al pie de una altura escarpada que corona un castillo en ruinas, cuya fundación se atribuye á los catalanes. Esta altura forma, al N. el promontorio extremo del monte Helicón, al E. está separada de otras alturas de la misma apariencia por un torrente que tiene sus fuentes en la montaña, en medio de precipicios, y que desciende rápidamente por un lecho roquizo á través de la población. Dicho torrente es el antiguo *Hercyma* ó *Lamos* que más abajo de Livadia se robustece con las aguas del Falares y des. en la oril. oriental del lago Copais. Numerosas derivaciones acarrean sus aguas á todos los puntos de la ciudad y á los jardines que abundan en la población. Livadia sufrió mucho en la guerra de la Independencia, pero consiguió reponerse después. Con sus puentes antiguos, sus arruinados edificios que se mezclan con los modernos, es hoy una pequeña ciudad risueña y pintoresca. Su mercado es muy concurrido, y posee buen número de molinos y batanes.

Livadia. *Geog.* Palacio imperial de la Rusia meridional, en el gob. de la Taurida, dist. y á 5 km. SO. de Ialta, en la costa meridional de la península de Crimea. y junto á las fuentes del Meganeso; 340 h. Este palacio sirvió, hasta la muerte de Alejandro II, de residencia de la corte de Rusia. La propiedad está dividida en dos partes por la carretera de Ialta, la Superior y la Inferior. La primera contiene un palacio, numerosas dependencias y un inmenso jardín donde se cultivan plantas exóticas sobre la pendiente de una pintoresca montaña; en la segunda se admira otro palacio con un vasto parque inglés ornado de estatuas y de una fuente monumental. Ricos viñedos forman parte de la posesión. Notables restos de construcciones antiguas; capilla arruinada de San Juan, junto á un nacimiento de agua, etc.

LIVADOSTRO. *Geog.* Bahía y puerto de la costa de Grecia, sit. al extremo E del Golfo de Corinto, en la eparquía ó dist. de Tebas. Tiene 6 millas de abra entre la punta Tamburla al N. y el cabo Olmiac al S., y desde allí se extiende 13 millas al E.

LIVAIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Alenzón, cant. de Carrouges, á 10 km. de La Lacelle, que es su est. f. c. más próxima; 379 h.

LIVANATES. *Geog.* Ciudad de Grecia, prov. de Fiótida y Fócida, dist. de Lokris, á 8 km. NNE. de Atalanti, en la costa occidental del estrecho de Talanti; 1,788 h., con el mun., que lleva oficialmente el nombre de Dafnis. Livanates es el puerto de Atalanti.

LIVANIO (San). *Hagiog.* V. Levangio (San).

LIVAR. *Geog.* Casas de jornaleros de la prov. de Cádiz, mun. de Villaluenga del Rosario.

LIVARDA ó MESANILLA. *Mar.* Nombre que se da á un velamen particular empleado en botes, canoas y otras embarcaciones pequeñas. La mesanilla afecta la forma de un trapecio; se enverga en el mástil y se larga mediante una verga diagonal que es de quita y pon.

LIVAROT. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Lisieux, que mide 17,173 hectáreas y comprende 22 municipios con 7,541 h.; su cab. es la pobl. homónima, á 116 m. de a. y á 16 km. SSO. de Lisieux, en las márg. del Vie, afl. der. del Dives, con est. f. c. en la línea de Mesuil-Mauger á Sainte-Gauburge; 2,080 h. Gran comercio de quesos, llamados de Livarot, fabricados en el cantón; manteca de vacas renombrada. Granja de la Pipardière, del siglo XV, gran parte de su construcción en madera.

LIVARTZI. *Geog.* Ciudad de la Grecia Meridional, prov. de Acaya y Elida (Peloponeso), dist. y á 20 km. SO. de Kalavryta; en un valle de la vertiente SE. del Olonos (2,224 m.), el antiguo monte Erimanto, junto á un pequeño afl. der. del Doana, cuenca del Rufia ó Alfeo; 3,370 h. con el mun., que lleva oficialmente el nombre de Psofis. Los restos de Psofis se encuentran al S. de Livartzi; era la antigua ciudad de los heráclidas.

LIVAZENY. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, en la Transilvania, cond. de Hunyad (SE. de Hungría), dist. de Zsily, á 5 km. S. de Petrozseny, en el desfiladero de los Alpes transilvanos, mediante el cual el Chil ó Jiul entra en Rumanía; 2,850 h., rumanos.

LIVE. m. *Ling.* Lengua aglutinante perteneciente al grupo fino-ugriano, que se habla en las regiones de Livonia.

Live de Epinay (Luisa Florencia Petronila de la). *Biog.* V. Tardieu des Clavelles de La Live de Epinay (Luisa Florencia Petronila).

LIVEING (Jorge Downing). *Biog.* Químico inglés, n. en Nayland en 1827. Estudió en el *St. John's College,* de Cambridge, del que fué nombrado profesor, siéndolo en 1860 del Real Colegio Militar de Landhurst, y de 1861 á 1908 en Cambridge. Se le debe: *Chemical Equilibrium the Result of Dissipation of Energy* (1885), *Ultra Violet Spectra of the Elements,* y *Spectrum of Oxig–Hidrogen.*

LIVEINGITA. f. *Mineral.* Sulfo-arseniuro de plomo.

LIVÉN. *Geog.* Valle de Chile, prov. de Valdivia, donde se asentó la antigua *Villa Rica* (V. esta palabra). Tuvo el fuerte de Livén, levantado en 1575, con tan corta guarnición que, en 1585, cayó en poder del cacique Hueputaén, que fué muerto en él.

Su mujer, la célebre heroína araucana, destruyó el fuerte é hizo tenaz resistencia en este valle á los españoles. El padre Ovalle la denomina Yanequeo, hoy alterado en Janequeo, pero, según el historiador Rosales, se llamó Anuqueupu, que Rosales traduce por «Pedernal asentado».

LIVENCHTCHINO, ó NIKOLSKY-TCHEMLYK. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, en el gob. de Tambof, dist. y á 57 km. E. de Usman, en las oril. del Tchemlyk, tributario del Biting, afl. izq. del Don; 1,500 h.

LIVENKA. *Geog.* Pobl. de la Rusia Oriental, en el gob. de Samara, dist. y á 36 km. NO. de Nikolaïevsk, á oril. del Stertch ó Sterikh, afl. der. del Pequeño Irghiz, cuenca del Volga; 2,000 h.

LIVENS, LIVENSZ, LYVENS ó LIEVENS (Juan). *Biog.* Pintor holandés, n. en Leiden en 1607 y m. en Amberes en 1663. Fué discípulo de Van Schouten y de Pero Latsman. Llamado á Inglaterra por Carlos I, pintó un crecido número de retratos, estableciéndose después de tres años (1630-1633) en Amberes, donde gozó de merecida fama. Poseen obras de este artista los Museos de Berlín, Munich, Viena, Dresde, Copenhague, Cassel, Stuttgart, Brunswick, Leiden, Rotterdam y el del Louvre de París. Distinguióse Livens como grabador.

LIVENSK. *Geog.* Pobl. de la Rusia Central, en el gob. de Voroneje, dist. y á 26 km. SSO. de Biriutch, junto al Valui, tributario del Oskol, afl. izq. del Donetz, cuenca del Don; 3,200 h.

LIVENZA. *Geog.* Río de Italia, en el Véneto; la única corriente de agua del Friuli que merece el nombre de río por su longitud y la masa de agua que arrastra. Se forma al E. y al pie de la meseta del Bosco del Cansiglio, á 2 km. de Polcenigo, por la unión de tres copiosos manantiales ó torrentes, el Livenzetta, el Livenza y el Gorgazzo, que distan 500 m. uno de otro, y que, apenas reunidos, presentan una corriente de agua tan copiosa, que pudiera ser navegable. Se dirige primeramente de S. á N., atraviesa en Sacile, bajo dos sólidos puentes, la carretera del litoral Adriático, luego tuerce al SE. para recibir, pocos kilómetros después, las aguas del Meschio (antiguo *Mesculus*), en cuyo valle, que termina en el collado de Fadalto, cerca del lago de San Croce, atraviesa el camino que de Belluno, por Vittorio, conduce á Conegliano. Pasa por Porto Buffolé, donde también atraviesa un ancho puente, y recibe algo más allá, por su izquierda, el Meduna, su principal afluente, formado por numerosos torrentes, que se reunen más abajo de Pordenone, y con el mayor de ellos, el Noncello, que baña aquella ciudad, forman un ancho y profundo canal navegable hasta para barcos de buen porte hasta su reunión con el Livenza, el cual entonces puede recibir embarcaciones hasta de 70 ton. El Livenza continúa su descenso hacia el SE., baña el término de Motta, donde está atravesado por un largo puente y recibe á la derecha el Monticano, proveniente de Conegliano y de Oderzo; entonces, corriendo á través de numerosas lagunas, termina su carrera en el Adriático, junto á Porto Santa Margarita, después de un curso de 115 km. Poco antes de su desembocadura comunica á la derecha con el Piave, por medio de los canales Comessera y Lagone, y, á la izquierda, por el canal de los Vecchi, con el Lemene. La navegación, tanto del Livenza, como del Meduna y el Noncello, tienen gran importancia para la comunicación y el comercio entre Venecia y Pordenone.

LIVEOAK. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos. Est. de Tejas; 2,889 km.² y 3,442 h. en 1910, sit. en la parte meridional del Est. y regado por los ríos Nueces y su afl. el Frío. Pastos y ganado caballar, de cerda, lanar y vacuno. Cap. Oakville.

Liveoak. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Florida, cond. de Suwannee; 3,450 h. en 1910, sit. cerca de las fuentes del río Suwannee. Es de moderna fundación, habiendo sido su primer edificio una aserradora mecánica instalada allí en 1865 por J. Parshley de Massachusetts.

LIVERANI (Francisco). *Biog.* Prelado italiano, n. en Castel Bolognese en 1823. Era prelado doméstico del Papa, auditor de rota y protonotario apostólico cuando tomó la defensa del P. Passaglia, perseguido por sus opiniones sobre el poder temporal, publicando una obra sensacional titulada *Il Papato, l' Impero ed il Regno d' Italia*, en la que se pronunciaba categóricamente contra el poder temporal del Papa y porque éste y el rey de Italia llegasen á un acuerdo. Pío IX le desposeyó de todas sus dignidades, y el capítulo de Santa María la Mayor, al que pertenecía, le concedió dos meses para retractarse. Liverani entonces se retiró á la vida privada, dedicándose á los estudios históricos y filológicos, habiendo publicado notables estudios sobre la lengua etrusca. Fué también uno de los principales colaboradores de la *Rivista Europea*.

LIVERATI (Juan). *Biog.* Músico italiano, n. en Bolonia en 1772 y m. después de 1829. Fué discípulo del célebre Mattei, y á los diez y siete años compuso algunos salmos, que fueron cantados en la iglesia de San Francisco de su ciudad natal, al mismo tiempo que se daba á conocer como cantor en los oratorios y conciertos. En 1792 fué contratado como primer tenor de la ópera italiana de Barcelona, de donde pasó á Madrid y luego á Postdam como director de la ópera. Fué luego director de orquesta en Praga, y en 1805 se estableció en Viena como maestro de canto. Escribió las óperas: *Il divertimento in campagna* (1790), *Il maestro di musica* (1804), *David, Enea in Cartagine, La prova generale, La Presa d' Egea, Il tempio dell' eternità, Il convito degli dei, Il trionfo d' Ausonia, Miltiade, I selvaggi, Il trionfo di Cesare, Gastone e Bajardo, Gli Amanti fanatici*, ó *Il trionfo d' Albione*. Se le debe, además, una misa á dos voces, una misa de requiem á cuatro, un oratorio y otras composiciones de menos importancia.

LIVEQUE. m. *Bot.* Ligústico (2.ª acep.)

LIVERDUN. *Geog.* Mun. de Francia, á 240 m. de a., dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. y á 12 km. SE. de Domèvre-en-Haye, sobre una colina escarpada que domina la oril. izq. del Mosela, y en situación muy pintoresca, á poca distancia de un túnel de 500 m., que va del canal del Marne al Rhin. Est. f. c. en la línea de París á Nancy é Igney-Avricourt; 1,622 h. Puerto muy activo en el canal. Canteras; minas de hierro. Altos hornos. Iglesia del siglo XIII, conteniendo la tumba de san Eucario.

LIVERDY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Tournan, con est. f. c. en Villepatour, á 2 km.; 537 h.

LIVERI. *Geog.* Pobl. de la Italia Central, prov. de Caserta (Tierra de Labor), dist. y á 4 km. SE. de Nola; 1,300 h.

LIVERMORE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Alameda; 2,030 h. en 1910.

Liverpool. — Muelle de la madera

Livermore. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Mac Lean; 1,220 h. en 1910.

Livermore (María Ashton). *Biog.* Reformadora americana, n. en Boston (Estados Unidos) en 1821 y m. en Melrose en 1905. Después de estudiar en el seminario femenino de Charlestown, enseñó allí lenguas francesa y latina, dirigiendo más tarde una escuela propia en Duxburg. Adhirióse al partido abolicionista de Virginia y tomó parte muy activa en el movimiento temperancista. Infatigable en la propagación de sus ideales, fundó (1869) el periódico *The agitator,* que en 1870 se transformó en el *Woman's Journal,* y además de su obra personal como presidenta de las asociaciones de sufragistas de Illinois y Massachusetts y de la *Woman's Christian Temperance Union,* escribió: *The children's Army* (1844), *Thirty Years too late* (1848), *A mental Transformation* (1848), *Pen Pictures* (1863), *What shall we do with our Dawghters?* (1883), *My Story of the War* (1888), *The Story of my life* (1897), obras todas dirigidas á la propaganda de las doctrinas temperancistas y á la emancipación de la mujer. Además, en colaboración con E. Willard, publicó: *A woman of the Century.*

Livernon. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, que mide 25,961 hectáreas y comprende 17 municipios con 6,925 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, á 350 m. de a., sobre el margal de Gramat, cerca del Célé, y á 4 km. de Assier, que es su est. f. c. más próxima; 745 h. Fuente de agua mineral. Canteras, grutas y yacimientos prehistóricos; notable dolmen llamado Pierre Mastine, en Cessac.

Liverpool. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. y á 72 km. SSO. de Lancáster, á 280 km. de Londres, en la oril. oriental del estuario del Mersey, á unos 6 km. del mar de Islandia; 53° 24′ 48″ de lat. N. y 3° de long. O., meridiano de Greenwich; centro de los caminos de hierro para Londres, Manchéster, Preston y Southport; sede episcopal de la Iglesia anglicana desde 1880, y residencia de un obispo católico; 759,000 h., pero con los agregados excede de 1.200,000. Liverpool, por su población, es la segunda cap. del Reino Unido, pero su gran desarrollo no data más que de este siglo. Se extiende á oril. del Mersey en un vasto semicírculo, cuya cuerda está formada por el río y la línea de docks y de muelles, que se prolongan en una ext. de más de 10 km. La ciudad antigua con sus calles estrechas y sus pobres casas, ha desaparecido casi por completo, y la ciudad actual posee calles que igualan á las de Londres por su suntuosidad y el lujo de las casas, que afectan, en su mayoría, un estilo del Renacimiento italiano. Las tiendas son riquísimas. Los edificios más notables de Liverpool, son: el Palacio Municipal, inaugurado en 1754, pero agrandado y restaurado más tarde, y construído en estilo corintio, con un pórtico y una cúpula que está rematada por una estatua sentada de Minerva; la *Saint George's Hall,* gran monumento sit. en el centro de la ciudad y destinado á los mítines, congresos, conciertos, etc.; está adornada con un pórtico de 16 columnas corintias de 18 m. de a. La gran sala que ocupa el centro mide 50 m. de long., 27 de anchura y 23 de alto. La Bolsa forma los tres lados de una manzana, ocupando el cuarto el Palacio Municipal, de que hemos hablado. La Aduana constituye un inmenso edificio con tres pórticos de orden jónico. La Biblioteca Pública, el Museo de Bellas Artes y el de Ciencias ocupan un grupo de edificios bien situados frente á la *Saint George's Hall.* La *Sailors' Home* (Casa de los Marinos) es un bonito edificio, de estilo semigótico ó isabelino, construído en 1850. La institución proporciona, por un precio módico, comida y alojamiento á los marinos que residen en la ciudad; posee tam-

Escudo de Liverpool

Puente-embarcadero y muelle flotante

Una de las calles principales *(Castlestreet)*

Estación central

Hotel North Western

bién una gran sala de reunión, una biblioteca, etc. Liverpool cuenta con 76 iglesias anglicanas, la mayor de las cuales, San Pedro, ha sido constituída en

Liverpool. — El *Georges Dock*

protocatedral. Las demás religiones poseen también los correspondientes templos para su culto. Los católicos son muy numerosos allí, y forman más de la cuarta parte de la población total. Liverpool tiene ocho teatros, un gran número de salas de concierto, y sociedades de recreo, sin contar las colecciones y bibliotecas varias. También existen diversas sociedades científicas y literarias y numerosos centros de instrucción, tres de los cuales están dedicados á la enseñanza segunda y superior, el Instituto Colegial, la *Royal Institution School* y la Escuela Superior. En 1882 se añadió un colegio universitario, el *University College,* que comprendía seis cátedras en la época de su fundación. Entre los establecimientos benéficos puede citarse el hospital *Blue Coat,* para niños huérfanos ó abandonados. Fué fundado en 1708 é inaugurado en 1717; reciben asistencia 250 niños y 100 niñas; el Asilo de Huérfanos, fundado en 1840; la Caridad Domiciliaria, que visita enfermos y reparte medicamentos, etc. Extensos y hermosos parques se extienden en la ciudad y sus suburbios; el más grande, *Sefton Park,* tiene unas 100 hectáreas de superficie; *Prince Park,* es más antiguo. El Jardín Botánico está instalado en *Watestree Park*. Una de las curiosidades de Liverpool es el cementerio de Saint-James, abierto en una antigua cantera abandonada, donde se han practicado numerosas catacumbas. Liverpool se extiende constantemente y hoy forma una perfecta aglomeración con sus barrios de *Bootle* y de *Birkenhead,* sit. en la oril. der. del Mersey. Se ven numerosas y extensas plazas, sobre todo en el barrio aristocrático, y entre los monumentos y estatuas notables, citaremos los de la Reina Victoria, Príncipe Alberto, Nelson, Wellington, Huskisson, etc. Toda esta prosperidad creciente la debe al comercio. Su posición geográfica la destinaba á desempeñar un gran papel en el movimiento comercial del Reino Unido. Ocupa, precisamente, el centro de dos islas hermanas, la Gran Bretaña é Irlanda; es el punto natural de convergencia para todas las transacciones domésticas, y esta posición central es también una ventaja para el comercio extranjero, que ha hecho de Liverpool una especie de factoría ó depósito; desde allí, todas las mercancías pueden fácilmente distribuirse en el país. Más alejada del mar que Bristol, que es el camino de América, de Africa y de las Indias, Liverpool ve compensada esta inferioridad por el privilegio de estar en los linderos de la cuenca hullera que se ha convertido en sede principal de las manufacturas del mundo entero. El progreso comercial de Liverpool, durante el pasado siglo, quizá no tenga igual en el mundo. Los siguientes datos lo demostrarán: En 1800 los buques entrados en el puerto registraron, en conjunto, 450,060 ton.; en 1880 la cifra del tonelaje se eleva á 7.933,620. En 1800 el puerto recibió 4,746 barcos de 94 ton. cada uno por término medio; en 1880 fueron 20,249, con un porte medio de 440 ton. En 1883, el movimiento del puerto fué de 33.970 buques, entrados y salidos, reuniendo un tonelaje total de 16.150,598 ton.; es decir, que cada día del año, llegaron ó abandonaron el puerto un promedio de 93 buques, con 44.522 ton. En este número no van incluídos los barcos pesqueros. El pabellón británico estuvo representado en el total por 30,933 buques y 14.052,763 ton. Con varias alternativas llegamos hasta 1904, en que los buques fueron en número de 24,214 con 14.300,465 ton. La parte de Liverpool en el movimiento general del Reino Unido fué en

Liverpool. — Palacio de la Bolsa de Algodones

1883, fecha á que nos referimos en todo lo siguiente: á la entrada, de 8 $^1/_4$ por 100 sobre los buques y 17 por 100 sobre el tonelaje: á la salida, 7 $^1/_2$ por 100

Liverpool. — Oficinas de la Junta de los nuevos docks

sobre los buques y 15 $^1/_2$ por 100 sobre el tonelaje. Londres tiene sobre Liverpool la ventaja de que allí tocan las procedencias de Europa, del golfo de Bengala y de la Nueva Gales del Sur: pero Liverpool posee la superioridad de recibir las de Estados Unidos, del Canadá y de Bombay. En 1883, dejando aparte el cabotaje de las Islas Británicas (12,079 barcos con 2.726,855 ton. á la entrada, y 11,835 con 2.788,901 á la salida), el movimiento comparado de entradas en Liverpool y en Londres, estuvo en favor de Londres.

Londres.	11,050 buques y	6.567,594 ton.
Liverpool	5,219 —	5.467,264 —

En lo que concierne á la salida, Liverpool llega antes que Londres por el tonelaje (5.167,568 ton. contra 4.810,680) é inmediatamente después por el número de buques (4,837 contra 8,146). El puerto de Liverpool posee 2,561 embarcaciones, representando 1.746,348 ton., de los cuales 801 son vapores (746,881 ton.); Londres cuenta con 2,795 y 1.202,485 ton., vapores 1,212 de ellos (734,968 ton.); pero Londres tiene 1,005 buques de menos de 50 ton. contra 284 solamente de Liverpool. Al contrario, Liverpool tiene 108 embarcaciones de más de 2,000 ton. y Londres posee solamente 50. Todos los puertos del Tyne no reunen más que 1,025 buques y 408,549 ton.; Glasgow solamente posee 358 naves y 979,664 ton. Liverpool, por sí solo, tiene un 10 por 100 del número total de los buques del Reino Unido y el 24 por 100 del tonelaje; es un tonelaje más importante que el de una potencia marítima de segundo orden, como Francia ó Alemania. En lo referente á las importaciones, el comercio de Londres es muy superior al de Liverpool (pesetas 3,536.072,675 contra 2,686.504,675); pero en tanto que la importación de Londres consiste principalmente en productos de gran valor, como el te, el azúcar, la seda, el índigo, los vinos, etc., la de Liverpool se compone en su mayor parte de cereales, de productos alimenticios, de primeras materias para la industria, etc. Desde el punto de vista de la exportación, es, al contrario, Liverpool la que ocupa el primer puesto, siendo el valor en 1880, de 2,100.741,275 pesetas contra 1,315.023,225. En

Liverpool. — Hotel Adelphi

1904, el valor de los principales artículos importados fué: algodón en rama, 1,064.390,875 pesetas; trigo, 214.999,975 pesetas; carnes conservadas y

Liverpool.—Galería Walker. (Museo de Bellas Artes)

en pie. 351.354,700 pesetas; tabaco, 75.228,275 pesetas, y azúcar, 752.228,275 pesetas. La exportación de los principales artículos, aquel mismo año, alcanzó: algodón elaborado, 1,227.838.800 pesetas; hierro y acero manufacturados, 233.030.050 pesetas; lana elaborada, 211.313.400 pesetas, y maquinaria y herramientas, 155.728.625 pesetas. El comercio de Liverpool se extiende á todas las partes del mundo, pero sus relaciones con América ocupan el primer rango. Nueva York sólo, tiene establecidas cinco líneas de navegación á vapor (1882). La importación de Liverpool comprende todos los productos del mundo, pero el algodón, sobre todo, tiene en Liverpool el depósito casi exclusivo (por más que posteriormente esta aglomeración haya disminuído por la importación directa del género á los países consumidores); desde aquel mercado se distribuye en toda Europa. Vienen en seguida los cereales, consistiendo en enormes partidas de trigo de América y de Australia. El comercio de los productos americanos, comprendida la carne en pie, ha tomado un incremento considerable. El tabaco, tanto como el azúcar y el ron, llegados de las Indias Occidentales, figuran siempre entre los primeros artículos de importación, así como las maderas de construcción venidas del Canadá. El te de la China y la lana de Australia pasan casi por entero al comercio de Londres. Liverpool goza de grandes ventajas para la exportación; se halla á corta distancia de los distritos manufactureros del cond. de Lancáster y del West Riding del cond. de York. Cualquiera que sean las vicisitudes que la afijan, siempre tendrá para defenderse el carbón y la sal del cond. de Chéster y del País de Gales. Finalmente, Liverpool es el principal punto de partida de la emigración de Europa á América del Norte; cuando esta emigración llegaba á centenares de miles, Liverpool transportó la mayor parte. Las manufacturas no revisten tamaña importancia. En varias ocasiones se han hecho tentativas para establecer filaturas de algodón en la ciudad y en sus inmediaciones, pero casi todas han fracasado. En cambio, los trabajos de construcción, sobre todo los que se refieren á la navegación, han tomado un inmenso desarrollo. Se construían barcos en la primera mitad del siglo pasado, cuando la primera materia era casi exclusivamente la madera para el casco. Bastantes fragatas y navíos de guerra fueron construídos allí por encargo del gobierno; pero la fuerte competencia del Clyde y del norte de Inglaterra asestaron un rudo golpe á esta rama de la industria de Liverpool. En la actualidad existen cuatro astilleros junto al Mersey. En 1883 se construyeron en ellos 24 buques mayores,

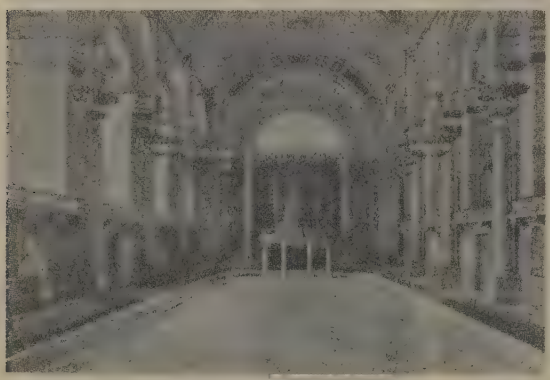

Liverpool.—Salón de San Jorge

LIVERPOOL
Escala
0 100 300 600
Metros.
Victoria Dock
Waterloo Dock
Estacion Waterloo
Gasometro
Prince's Half Tide Dock
Hospital
Prince's Dock
Pier Head
S. Nicolas
Estacion Exchange
Bolsa
Palacio Municipal
Correos
Banco
Estacion Lime Street
Teatro
Empire
Estacion Central
Albert Dock
Saltthouse Dock
Canning Dock
King's Dock Nº 2
King's Dock Nº 1
Queen's Branch Dock Nº 2
Queen's Branch Dock Nº 1
Queen's Dock
Estacion Wapping
Wapping Dock
Blackstock Street
Paul street
Ford Street
Banos
Mercado
S. Jose
Roscoe Place
Great Richmond Street
Lime Street
Renshaw Street
Bold Street
Church Street
Castle Street
Dale Street
Tarleton Street
Victoria Street
Water Street
Dock Street
Canning Place
Albert Dock
Wapping
Catedral
Estacion St. James
Cathedral of St. James
Instituto
Escuela
Asylum
Theatre Royal
Assembly Rooms
Exchange Rooms
Inst. Medical
Inst. Scientific
Inst. Mechanics
Inst. Arts
Inst. Deaf & Dumb
Inst. Blind
Inst. Seamen
Inst. Literary
Inst. Commercial
Inst. Mercantile
Inst. Engineers
Inst. Architects
Inst. Surveyors
Inst. Accountants
Inst. Chemists
Inst. Physicians
Inst. Surgeons
Inst. Dentists
Inst. Veterinary
Inst. Agricultural
Inst. Horticultural
Inst. Forestry
Inst. Fisheries
Inst. Mining
Inst. Metallurgy
Inst. Electrical
Inst. Civil
Inst. Mechanical
Inst. Naval
Inst. Aeronautical
Inst. Automobile
Inst. Railway
Inst. Transport
Inst. Shipping
Inst. Trade
Inst. Commerce
Inst. Industry
Inst. Manufacturers
Inst. Engineers
Inst. Architects
Inst. Surveyors
Inst. Accountants
Inst. Chemists
Inst. Physicians
Inst. Surgeons
Inst. Dentists
Inst. Veterinary
Inst. Agricultural
Inst. Horticultural
Inst. Forestry
Inst. Fisheries
Inst. Mining
Inst. Metallurgy
Inst. Electrical
Inst. Civil
Inst. Mechanical
Inst. Naval
Inst. Aeronautical
Inst. Automobile
Inst. Railway
Inst. Transport
Inst. Shipping
Inst. Trade
Inst. Commerce
Inst. Industry
Inst. Manufacturers

Saint George's Hall

Patio de la Bolsa

Casas Consistoriales

Plaza de San Jorge y columna Wellington

Liverpool, II

Edificio *Liver* á orillas del Mersey

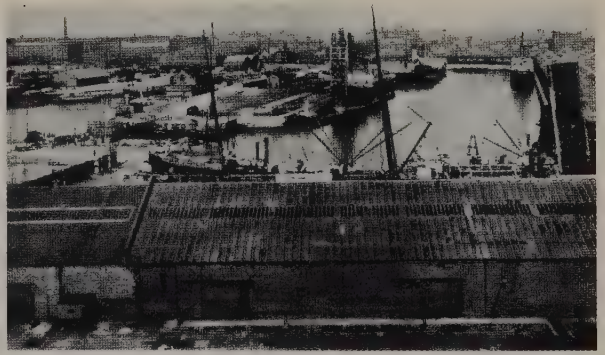

Docks del Canadá

Monumento conmemorativo de varias campañas

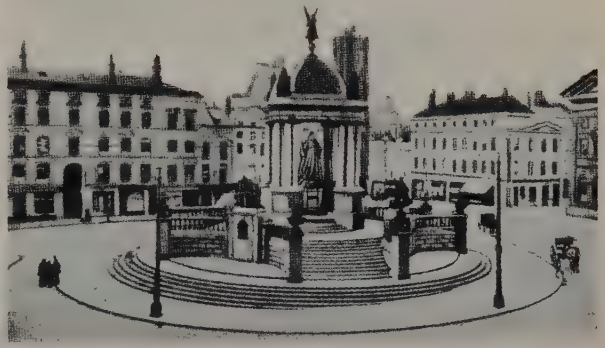

Monumento á la reina Victoria

Liverpool. — Biblioteca Guillermo Brown y Escuela Técnica

con un registro total de 27,517 ton. También la fabricación del jabón fué, durante algún tiempo, una importante rama industrial, pero en la actualidad ha decaído casi totalmente. La misma suerte le ha cabido á la cerámica, que fué floreciente durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX; fué un fabricante de LIVERPOOL, Juan Sadler, el que inventó el arte de imprimir sobre la loza. Sólo se sostiene una de las antiguas fabricaciones: la de los relojes y cronómetros. Litherland, inventor de los relojes de palanca, fué un mecánico de LIVERPOOL, cuyos relojes han gozado siempre de justo renombre. Además, la ciudad posee todavía grandes refinerías de azúcar y dos vastas fábricas de tabaco. Los docks ó muelles flotantes son la maravilla de LIVERPOOL. Ninguna otra ciudad, ni siquiera Londres, los posee de semejante extensión. LIVERPOOL, por otra parte, ha precedido á Londres en la construcción de sus docks; el primero, hoy fuera de servicio, data de 1709. Los actuales se extienden á lo largo del estuario, en una distancia de 10 km.; por el lado de Birkenhead no alcanzan esta longitud, pero en cambio penetran más lejos en el interior. La superficie de agua de los docks y de las conchas de LIVERPOOL es de 135 hectáreas, con la línea de muelles extendida en una long. de 35 km. Los docks de Birkenhead, comprendiendo una gran concha de 48 hectáreas, contiene 64'5 hectáreas de superficie de agua, con muelles que llegan á 14 km. de longitud en línea recta. Los docks son administrados por una comisión de los docks y del puerto del Mersey, que se compone de 28 miembros, dos nombrados por la Cámara de Comercio, y los restantes elegidos por los contribuyentes de los docks, inscritos en un registro que se revisa anualmente. Los ingresos se componen de impuestos sobre buques, por tonelada, de impuestos sobre las mercancías en depósito, y de otras percepciones de menor importancia. En 1881 los ingresos ascendieron á 30.662,327 pesetas. El gran muelle flotante de embarque *(floating pier)* es único en su género, tanto por sus dimensiones como por su utilidad. Construído en 1857, agrandado en 1874, consumido más tarde por un voraz incendio, fué reconstruído de nuevo, habiéndose introducido muchas mejoras. Tiene una longitud de 630 m. por 25 de anchura, y está sostenido por pontones flotantes que suben ó descienden con la marea y unidos al muelle por siete puentes inclinados, además de un puente flotante de 167 m. que sirve para los grandes cargamentos. Entre el dock y el río se construyeron en 1845 los grandes almacenes *(warehouses)* llamados de Alberto, de colosales dimensiones, pero que no obtuvieron resultados prácticos. Vastos depósitos de granos han sido edificados por la misma compañía en LIVERPOOL y en Birkenhead. El conjunto de máquinas que sirven para secar, distribuir y descargar el trigo, resulta el colmo de la perfección. Los derechos percibidos por concepto de almacenaje ascendieron en 1880-81 á 6.009,850 pesetas. En 1866 se emprendieron los trabajos para hacer pasar un camino y varias líneas férreas por debajo del Mersey para unir con LIVERPOOL la barriada de Birkenhead, que no comunicaba con ella sino por medio de lanchas de vapor ó *ferry-boats*, y esta comunicación se interrumpe á veces por efecto de la niebla. El túnel subfluvial, inaugurado en 1880, ha contribuído al engrandecimiento de LIVERPOOL. Las capas subfluviales se componen de un asperón rojo de formación muy sólida. La población de LIVERPOOL ha hecho más que centuplicar desde fines del siglo XVII, época en que no era más que de 5,145 h.; en 1710

Liverpool. — La catedral

Marcas de varias fábricas de loza de Liverpool

contaba 8,168, 23,000 en 1753, y ya 77,653 en 1801. Después ha seguido una rápida progresión: de 94,376 h. en 1811, alcanzó en 1821 la cifra de 135,000, en 1831 la de 205,572, en 1871 la de 488,845, en 1881 la de 552,425, y finalmente, en 1912 la maravillosa, relativamente, de 759,000, sin contar los suburbios. Como Manchéster, habiendo aumentado rápidamente, no recibía la cantidad de agua necesaria. Varios depósitos, sostenidos por potentes murallones, ocupan algunas hondonadas sobre la meseta de Rivington, que se extiende á 40 km. de Liverpool. Purificadas de depósito en depósito, estas aguas sirven para la alimentación de la ciudad y de los caseríos próximos; pero el agua de estos lagos artificiales, que han costado ya más de 60 millones de pesetas, era insuficiente para el número de habitantes; con el producto de algunas fuentes sólo daba 129 litros por cabeza, y una gran parte de este litro se emplea en la industria. En su vista se formaron varios proyectos para proporcionar á la ciudad una provisión más abundante, resolviéndose traer las aguas de Vyrnwy, un afluente del Severn, que fluye en el condado galés de Montgomery. Terminadas las obras, Liverpool cuenta hoy con agua abundante y de excelente calidad. El alumbrado y la red de tranvías son espléndidos, como asimismo sus establecimientos de baños, que son numerosos y muy baratos. Diremos, como curiosidad, que la primera línea férrea del mundo de alguna importancia fué establecida en 1830 entre Liverpool y Manchéster. Liverpool envía nueve miembros al Parlamento. Por lo que respecta al clima, éste es muy lluvioso: 872 mm. por término medio, ó, según otros, 1,000 mm., 216 de los cuales caen en invierno, 179 en primavera, 277 en verano y 329 en otoño.

Historia. Ni en la ciudad, ni en la comarca que la rodea se ha descubierto resto alguno de la época romana, pero diversos nombres de lugares recuerdan, en cambio, la presencia de colonias dinamarquesas; el nombre de *Liverpul* aparece por primera vez en la historia hacia 1190. Se han propuesto diversas etimologías para este nombre; según la más extendida, viene del kymri *Elyerpwl*, «la expansión de la laguna ó la laguna del confluente». La gradual invasión del puerto de Chéster decidió al rey Juan á fundar, junto al estuario del Mersey, primero un castillo y después una ciudad, á la que confirió derechos ya en 1207. Pero los progresos del nuevo puerto fueron muy lentos. En 1338, cuando Eduardo III hizo una leva general de soldados y marinos, Liverpool era todavía tan poco considerable, que se la exigió solamente, sobre un total de 700 naves y de 14,141 hombres, un barco y seis marineros. En 1360 la peste negra hizo allí grandes estragos. Después de haber pertenecido á varios señores, la ciudad pasó á manos de la casa de Lancáster, y fué reunida á la corona cuando esta dinastía subió al trono de Inglaterra. Desde fines del siglo XIII había enviado diputados al Parlamento, pero durante dos siglos y medio renunció á este derecho, como otras ciudades de Lancáster, «á causa de su pobreza». Y más aún, en 1571 los habitantes, implorando de la reina Isabel una disminución de impuestos, hablan de su población como de «un pobre pueblo sin recursos». La prosperidad de Liverpool comienza en la época que siguió á la Revolución de 1688. El primer dock fué construído por Tomás Steer en 1709. Los negociantes empezaron á enriquecerse con la trata de negros, que hizo rápidos progresos. En 1765 Liverpool no contaba menos de 80 mercaderes de negros, y el número de esclavos vendidos fué de 24,260. A fines del siglo XVIII los cinco sextos de este tráfico estaban concentrados en Liverpool, y en 1807, antes de la abolición de la esclavitud, no empleaba menos de 185 buques que transportaban anualmente 43,755 esclavos. Así se pudo decir, delante de los ricos monumentos de la ciudad, que «aquellas piedras sudaban sangre de los infelices negros». Durante la guerra de los Siete Años y la de la Independencia, el corso produjo beneficios considerables. Más tarde el tráfico con América completó su prosperidad.

Bibliogr. Baines, *History of the Commerce and Town of Liverpool* (Liverpool, 1852); Donald, *The Municipal Year Book of the United Kingdom* (publicación anual); Ellison, *The Cotton Trade of Great Britain* (Londres, 1886); Maltbie, *Municipal Functions* (Nueva York, 1898); Moore, *Liverpool in King Charles the Second's Time, Written in the Year 1667-1668* (Liverpool, 1899); Picton, *Memorials of Liverpool* (Liverpool, 1875, nueva edición, 1907); Shaw, *Municipal Government in Great Britain* (Nueva York, 1898); R. Muir, *History of L.* (Londres, 1907).

Liverpool. *Geog.* Isla adyacente de la de Groenlandia, sit. bajo el paralelo 71° N., frente á la costa oriental de la isla principal, cerca de la tierra de Jameson, de la que le separa el canal de Hurry. Ocupa una super. de 2,775 km.²

Liverpool. *Geog.* Río de la Rep. Australiana, en el Est. de Australia del Sur. Baña la tierra de Arnheim y des. en el mar de las Molucas, al O. del cabo Stewart, formando un largo estuario sembrado de escollos y de bancos de arena. ‖ Pobl. del Est. de Nueva Gales del Sur, cond. central de Cumberland, á oril. del río George y en la l. f. del S., con 3,901 h. en 1901; lavado de lanas y fáb. de papel.

Liverpool. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Nueva Escocia, cond. de Queen, del que es capital; unos 3,000 h. Sit. á oril. del río Mersey, junto á su desembocadura en una bahía llamada también de Liverpool. Buen puerto; pesca y comercio de maderas.

Liverpool. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Onondaga; 1,388 h. en 1910.

Liverpool Plains. *Geog.* Dist. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur. Se extiende entre

los montes de Nundawar y Apsley al N.; los de New England (cordillera de la Costa) al E.; las sierras de Liverpool y de Arbuthot al S., y la llanura del río Darling al O. Terreno llano. Ocupa una superficie de 4,300 km.², y tiene unos 20,000 h. Abarca los cond. de Baradine, Buckland, Darling, Denham, Inglis, Jameson, Parry, Pottinger y White.

LIVERPOOL (CARLOS JENKINSON, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado y economista inglés, conocido generalmente por lord Liverpool, n. en Winchéster, y según otros, en el condado de Oxford en 10 de Mayo de 1727 y m. en Londres en 17 de Diciembre de 1808. Dióse á conocer en un principio como poeta y publicista, colaborando en la *Monthly Review*. Por entonces publicó: *Verses on the Death of Frederick Prince of Wales* (1752), *Dissertation on the establishment of a natural and constitutional force in England independant of a standing army* (1756), y *Discourse on the conduct of government respecting neutral Nations* (1758). Siendo secretario particular de lord Buter, fué nombrado al subir éste al ministerio secretario adjunto de la Tesorería, y más tarde fué diputado por Cockermouth. A la caída del ministerio ingresó en el partido de los *Amigos del Rey*. El número de cargos que desempeñó fué tan grande, que es difícil enumerarlos con exactitud. Sucesivamente, se le nombró secretario del Tesoro (1763–1765), lord del Almirantazgo (1767), vicetesorero de Irlanda (1772), Clerk of the pells (1775) y subsecretario para la guerra (1778), atribuyéndose á su influencia las medidas tomadas contra las colonias norteamericanas. A la caída del ministerio de lord North se retiró á la vida privada, y trabajó en completar su colección de tratados de 1648 á 1783, la que publicó en 1785 con el título *Collection of treaties between Great Britain and the Powers from. 1648 to 1782*. En 1786, al subir al poder Pitt, fué presidente del Board of Trade, y elevado á la pairía con el título de barón de Hawkerbury, entrando, por tanto, en la Cámara de los lores, y, por voluntad expresa del rey, á canciller del ducado de Lancáster. En 1796 se le dió el título de conde de LIVERPOOL. Habiéndose constituído en 1798 una comisión escogida *(Select Committee)* para estudiar el sistema monetario del Reino Unido, entró lord LIVERPOOL á formar parte de ella, redactando con este motivo y con el título *Tratado de las monedas del Reino bajo forma de una carta al Rey*, una memoria que publicó en 1805, en la cual exponía la situación monetaria del reino y las medidas que debían adoptarse (*A Teatrise on the coins of the Real*, etc., 1805. 2.ª ed., Londres, 1846; reimpresión por la Banca de Inglaterra en 1888). Entre estas medidas se destacaban las de: reconocer definitivamente al oro la cualidad de patrón; suprimir un derecho de fabricación sobre la plata, de modo que se redujese su valor nominal y se impidiese su exportación; reacuñación á cargo del Tesoro de las piezas de oro acuñadas y establecimiento de un mínimo de peso corriente para las monedas. En estos consejos de lord LIVERPOOL se inspiró la ley de 22 de Abril de 1814 que ha sido el fundamento del actual sistema monetario del Reino Unido. En la misma obra se encuentran muchos datos históricos y se condena el abuso de la emisión de billetes de Banco. A la muerte de su tío, sir Banks Jenkinson, fué lord LIVERPOOL nombrado receptor de aduanas, y, según muchos de sus biógrafos, fué después director de la moneda; pero no se han encontrado pruebas de esto último y acaso el atribuirle tal cargo sea debido á que lo desempeñó, desde 1799 hasta 1800, su hijo lord Hawkerbury. En 1802 renunció su cargo por motivos de salud, dedicándose á la publicación de sus obras.

LIVERPOOL (ROBERTO BANKS JENKINSON, CONDE DE). *Biog.* Político inglés, hijo de Carlos, m. en Whitehall (1770–1828). En 1789, viajando por Francia, se encontró en la toma de la Bastilla. Entró en la Cámara popular en 1790 y fué nombrado, en 1796, consejero privado y miembro de la Cámara de Comercio, en 1799 intendente de la Moneda, y 1801 secretario de Estado, en cuyo cargo tomó parte activa en las negociaciones para la paz de Amiens. De 1804 á 1806 fué ministro del Interior, cartera que desempeñó también de 1807 á 1809, año en el que la cambió por la de Negocios extranjeros, y poco después (en el mismo año), por la dirección del ministerio de la Guerra y Colonias. Viviendo aún su padre, fué elegido miembro de la Alta Cámara (1803). A la muerte de Perceval (1812) fué primer lord de la Cámara del Tesoro y presidente del Consejo de ministros durante quince años. Acérrimo defensor de los principios conservadores, opúsose á todas las reformas que propusieron los partidos de la oposición, entre otras, la de la votación parlamentaria y la emancipación de los católicos. Desempeñó un triste papel en el proceso de la reina Carolina en 1820, y fué, como su padre, hombre autoritario y poco simpático.

Bibliogr. Youge, *Life and administration of Earl L.* (Londres, 1868).

LIVERPOOLIANO, NA. adj. Natural de Liverpool. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LIVERS-CAZELLES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Gaillac, cant. de Cordes, á 9 km. de Vindrac, que es su est. f. c. más próxima; 418 h.

LIVERSEDGE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de York (West Riding), mun. de Birstal, á 14 km. SO. de Leeds, con est. f. c. en la línea de Bradford á Sheffield; 13,678 h. Fab. de paños y tapices.

LIVERSIDGE (ARCHIBALDO). *Biog.* Químico y naturalista inglés, n. en Turnham en 1846. Fué demostrador de química de la universidad de Cambridge (1871), profesor de química y de mineralogía de la de Sydney (1872), miembro de la *Chem. Soc.* (1872) y de la *Geol. Soc.* de Londres (1873), presidente del museo australiano de Sydney, secretario honorario de la *Roy. Soc.* de New S.–Wales y miembro de la *Roy. Soc.* de Londres. Se le debe: *Report upon sugar cane disease* (Sydney, 1874), *Report upon museums for technology, science and art* (1880), *Tables for chem. analysis* (Sydney, 1881), *The minerals of New S.–Wales* (Londres, 1888), y, además, muchos trabajos publicados en diversas revistas científicas.

LIVERYMEN. Nombre que en Inglaterra se da á los miembros de los grandes *guilds* ó gremios de Londres, que gozan del derecho de sufragio. Este nombre parece derivado de *livery* (librea), por usarla dichos individuos que forman las *Livery Companies*, sociedades cuyos ingresos se emplean para fines benéficos V. GREMIOS.

LIVES. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de San Gregorio; 800 h. con los de Agua Blanca.

LIVESEY. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, condado de Lancáster, municipio y á 3 kilómetros SO. de Blackburn, con estación de ferrocarril en la línea de Blackburn á Chorley; 6,145 habitantes. Tejidos é hilados de algodón; blanqueos, etc.

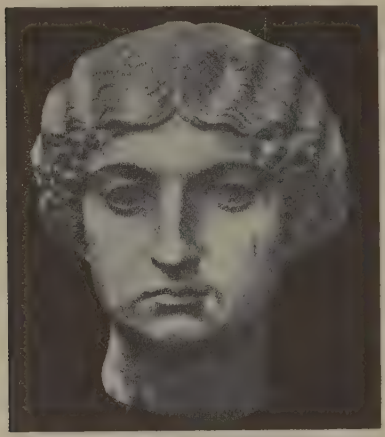

Livia Drusila. (Gliptoteca Carlsberg, Copenhague)

LIVET. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Mayena, dist. de Laval, cant. y á 8 km. de Evron, que es su est. f. c. más próxima: 305 h.

Livet et Gavet. *Geog.* Mun. de Francia, á 600 m. de a., dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 9 km. NO. de Bourg-d'Oisans, en la oril. izq. del Romanche, subafl. por el Drac del Isère, cuenca del Ródano, con est. f. c. en la línea de Livet y de Grenoble á Bourg-d'Oisans; 2,070 h. Fáb. de productos químicos.

Livet (Carlos Luis). *Biog.* Escritor francés, n. en Château-Lavallière y m. en Montpellier (1828-1896). Fué profesor privado en Nantes, redactor del *Moniteur* y del *Constitutionnel,* inspector general de la enseñanza técnica é inspector de las aguas de Vichy. Escribió: *Précieux et précieuses, caractères et moeurs littéraires du XVII^e siècle* (1889), con lo cual se estimuló por primera vez la investigación sobre el *Preciosismo* y el llamado *bel esprit* en la cultura y literatura francesas del siglo XVII; *La Grammaire française et les Grammairiens du XVI^e siècle* (París, 1859), *Les intrigues de Molière et celles de sa femme* (1872), *Cospeau, sa vie et ses ouvrages,* y *Portraits du grand siècle* (1885). Además, publicó las obras de Saint-Amand, el *Dictionnaire des Précieuses,* de Somaize; la *Histoire de l'Académie Française,* de Pellisson y de Olivet; el *Journal officiel de Paris pendant la Commune,* etc. ‖ Su hijo *Guillermo Antonio,* n. en París en 1856, ha sido colaborador del *Gil Blas, Figaro,* etc., y ha dado al teatro: *Le mariage de Racine* (1883), *A travers la porte* (1884), *Les petits pois* (1884), *Théodora de Montluçon* (1885), *Il reviendra* (1886), y *Le mauvais pendu* (1893). Además, ha escrito los novelas *Les récits de Jean Féru* (1885), y *Amour forcé* (1895).

LIVI (Carlos). *Biog.* Alienista italiano, n. en Prato (1823-1878). Fué profesor de higiene y de medicina legal de la universidad de Siena y director del manicomio de la propia ciudad. Sus obras principales son: *Rivista sperimentale di freniotria* y *Frenologia forense.*

Livi (Juan). *Biog.* Historiador italiano, n. en Prato en 1855. Es director del archivo de Bolonia, y ha escrito las siguientes obras: *Il Guicciardini e Domenico d'Amorotto* (1879), *Nuovi documenti su P. F. Petrarca* (1879), *I mercanti di seta lucchesi in Bologna* (1881), *La Corsica e Cosimo I de Medici* (1885), *Napoleone all'isola d'Elba* (1888), *Parigi, la corte e l'esercito francese a tempo di Luigi XIV, Due visite misteriose a Napoleone, Memorie dantesche degli anni 1323 a 1325, da documenti bolognesi inediti* (1904), *Cultori di Dante in Bologna nei secoli XIII e XIV* (1906), y *Piero di Dante e il Petrarca allo studio di Bologna* (1907).

Livi (Rodolfo). *Biog.* Médico y antropólogo italiano, hijo de Carlos y hermano de Juan, n. en Prato en 1856. Después de terminar sus estudios entró en el Cuerpo de Sanidad militar; en la actualidad es individuo del Instituto internacional de estadística y ha sido vicepresidente de la Sociedad de antropología de Florencia y presidente de la de Roma. Se le debe: *La statura degli italiani* (1883), *L'indice cefalico degli italiani* (1886), *Antropometria militare, Atlante della Geografia antropologica dell'Italia,* y *Manuale d'Antropometria* (Milán, 1900).

LIVIA. *Geneal.* V. Drusia.

Livia. f. *Entom.* (*Livia* Latr.) Género de hemípteros fitoptirios de la familia de los psílidos; tienen las antenas más cortas que el cuerpo, con el primer artejo muy grueso y tan largo como todos los demás juntos, los ojos aplanados y las alas anteriores apergaminadas y de color obscuro; carecen de estemas. Comprende este género un reducido número de especies: la *L. juncorum* Latr., de 2 mm. de long., parda, con la cabeza, el pronoto y el mesonoto de color de herrumbre y las antenas blancas en medio y negras en el extremo, es frecuente en Europa; las larvas, de color de carne con pulverulencia blanca, viven en sociedad en los retoños de algunos juncos, produciendo en ellos monstruosidades.

La emperatriz Livia Drusila. (Museo Lapidario de Arles)

Livia ó Livila. *Biog.* Hija de Druso *el Antiguo* y de Antonia, n. el 12 a. de J. C. y m. el 31 de nuestra era. A los doce años fué prometida á Cayo César, y al morir éste casó con su primo Druso, hijo de Tiberio y de Livia, al que envenenó á instigación

de su amante Sejano en 23 de la era cristiana. El crimen no fué descubierto hasta después de algunos años, y Tiberio la hizo matar, aunque, según otros autores, murió de hambre en la prisión.

Livia Drusila. Camafeo. (Museo Imperial, Viena)

Livia Drusila. *Biog.* Esposa de Augusto é hija de Livio Druso Claudiano, n. en 55 a. de J. C. y m. el año 29 de nuestra era. Casó primero con Tiberio Claudio Nero, y el año 40 se presentó á Octavio pidiéndole clemencia para su marido, que estaba comprometido en la guerra de Perusa. Octavio se enamoró de Livia y la obligó á divorciarse de Tiberio casando con ella. Por su elegancia, inteligencia, docilidad y sobre todo por su intachable conducta, ejerció una influencia decisiva en su nuevo esposo, quien, en no pocas ocasiones, solicitó sus consejos. Se dice, sin embargo, que con objeto de asegurar el poder á Tiberio, hijo de su primer matrimonio, hizo asesinar á todos los parientes de Augusto. Al morir éste nombró sus herederos á Livia y á Tiberio, quien, al ser proclamado emperador, asoció á su madre al gobierno; pero no tardó en querer desprenderse de ella, y no atreviéndose á hacer un acto de rebelión, se retiró primero á Capua. Cuando murió, el ingrato Tiberio recibió la noticia con frialdad, y no sólo no asistió á sus funerales, sino que prohibió que se le hicieran los honores correspondientes. Además de Tiberio, dejó otro hijo, Druso, también de su primer matrimonio. La figura de Livia ha sido objeto de numerosas representaciones escultóricas, siendo las más notables y menos dudosas, entre las que se conservan, las siguientes: una hermosa estatua, en la que aparece la esposa de Augusto bajo el aspecto de la diosa Juno, conservándose esta obra en la *Villa* Albani; en el Museo del Louvre, de París, existen varias representaciones de Livia, siendo, sin duda, las más notables una estatua de la emperatriz con el aspecto de una musa, otra con los atributos de la diosa Ceres y dos con la toga y velo sacerdotales. En el mismo Museo se conservan dos bustos en bronce de pequeñas dimensiones, pero de gran valor artístico; uno de ellos va aparejado con un busto de Augusto, leyéndose en el disco que sirve de zócalo al de la emperatriz, la inscripción siguiente:

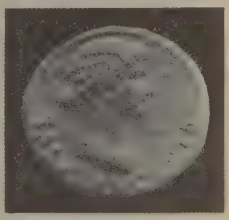

Moneda de Livia Drusila

LIVIAE · AVGVSTAE

ATESPATVS · CRIXI · FIL · V · S · L · M ·

Entrambas obras fueron halladas en 1815 en Neuilly-le-Réal (Allier) y, por la inscripción que ostenta el busto del emperador, se deduce que la obra le fué dedicada en vida por Crixus, galo, compañero de Espartaco en la guerra de los esclavos. La fórmula *Votum Solvit Libens Merito*, indica que los bustos fueron consagrados á los dos augustos personajes, como si fuesen divinidades. El segundo busto de Livia,

Livia Drusila
(Museo Nacional, Nápoles)

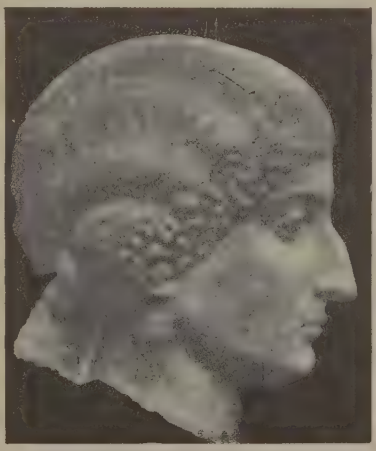

Livia Drusila. (Gliptoteca Carlsberg, Copenhague)

que posee el Museo del Louvre, es de menor importancia artística. El Museo Nacional de Nápoles posee un busto de Livia hallado en Gragnano, que es-

sin duda, la escultura que mejor reproduce los rasgos característicos de la emperatriz, que sólo se hallan bien reproducidos en algunas obras de glíptica.

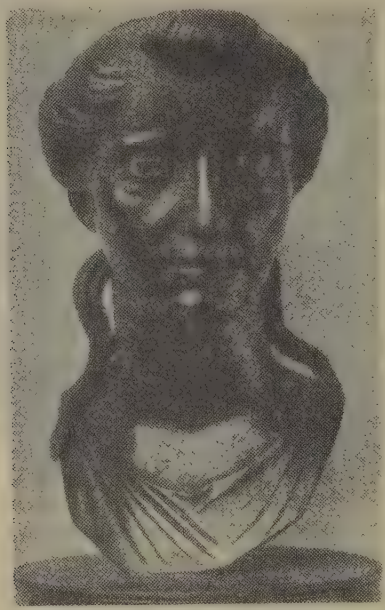

Livia Drusila. (Museo del Louvre, Paris)

La misma colección posee una estatua de LIVIA. En el Museo del Prado, de Madrid, se conserva un medallón esculpido en mármol de Italia, que formó parte de las obras adquiridas por Velázquez, por orden de Felipe IV. También se conservan obras escultóricas representando la esposa de Augusto, en el Museo Británico, la Gliptoteca Carlsberg, de Copenhague, y el Museo Lapidario, de Arles. Se conocen también hermosos camafeos con el busto de LIVIA, siendo los principales los de Florencia y del Museo Imperial, de Viena. También se acuñaron medallas y monedas de LIVIA en Oea y Emerita.

Bibliogr. Aschbach, *L., Gemahlin des Kaisers Augustus* (Viena, 1864); Gardthausen, *Augustus*, t. I y II (Leipzig, 1891 y 1896).

LIVIA ORESTILA. *Biog.* Segunda esposa de Cayo Calígula. El mismo día de su matrimonio con Calpurnio Pisón (37 de nuestra era), el emperador, que asistía á la comida de bodas, se la llevó consigo y por medio de un edicto anunció su casamiento con LIVIA. Dos meses después, pretextando que había recibido la visita de Calpurnio, desterró á ambos.

LIVIALDADE. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE. || Con ligereza, sin fundamento. || fig. SUPERFICIALMENTE.

LIVIANDAD. f. Calidad de liviano. || Deshonestidad, sensualidad. incontinencia. || Ligereza ó poco peso de una cosa. || fig. Acción liviana. || Inconstancia del ánimo, volubilidad, falta de fijeza ó de reflexión.

LIVIANDAD. *Mor.* Unas veces se toma como propensión ó tendencia á los deleites lúbricos y carnales, y otras, y principalmente, como vicio ó voluntaria ocupación en aquellas acciones que se refieren á los desórdenes de aquel género. En este segundo caso responde á la impudicicia, que es parte de la lujuria (V. LUJURIA).

LIVIANDADE. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANDEZ. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANEZ. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANEZA. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANO, NA. (Etim. — De *leve*.) adj. Ligero, de poco peso. || fig. Fácil, inconstante. || fig. Leve, de poca importancia. || fig. Lascivo, incontinente. || m. PULMÓN (1.ª acep.). U. m. en pl. || Burro que sirve de guía á la recua, yendo el primero.

Sinón. LIBIDINOSO.

LIVIANO, NA. adj. *Mar.* Se dice de las embarcaciones de corte fino, lanchas, botes, etc., que pesan poco, son ligeras y obedecen al timón perfectamente.

LIVIAS (LEYES). *Hist.* Con este nombre se conocen en la historia de Roma, dos leyes del año 632 *ab urbe*, dadas á propuesta del tribuno de la plebe M. Livio Druso, y que representan uno de los más interesantes episodios de la lucha entre patricios y plebeyos.

Con arreglo á las reformas de Cayo Graco, debían fundarse dos colonias en Italia y una transmarina en Cartago y, además, transferirse al orden de los caballeros, opuesto entonces al de los senadores, la administración de justicia. El Senado, para vencer á Graco, quiso rivalizar con éste en concesiones á la plebe y, de acuerdo con Marco Livio Druso, autorizó á éste para proponer una ley (ley *Livia agraria*) por la cual, al mismo tiempo que se suprimía el censo que debían de pagar los que habían recibido tierras del Estado en virtud de la ley propuesta por Tiberio Graco, convirtiéndolos así en propietarios completamente libres, se establecían 12 colonias itálicas en tierras del Lacio, cada una de 3,000 colonos, dejando al pueblo el derecho de escoger los que habían de formarlas. Para compensar á los latinos de la pérdida de tierras que la fundación de tales colonias representaban, se decretó que el castigo del látigo no pudiese ser impuesto á un soldado latino más que por el oficial latino que le mandase. Al propio tiempo se propuso (ley *Livia judiciaria*) que la administración de justicia fuese compartida por los senadores y los caballeros. A pesar de lo burdo de esta artimaña, la plebe cayó en ella y aprobó (debido en gran parte á que Cayo Graco estaba ausente fundando la colonia de Cartago, y su lugarteniente, Marco Flacco, no tenía gran capacidad política) la ley *Livia agraria* y abandonó en gran parte á Cayo Graco, hasta el punto de no reelegirle para el tribunado cuando nuevamente se presentó candidato á éste en el año 633. En cambio no pudo triunfar la ley *Livia judiciaria* por la oposición que le hizo la orden ecuestre unida al proletariado. Poco tiempo después de muerto Cayo Graco y pasado el peligro que éste representaba, la ley *Livia agraria* fué anulada por el Senado con el pretexto de que se había dado contrariando los auspicios.

LIVIAS. *Geog. ant.* V. BETHARAN.

LIVICHUCO. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Challapatá. Posta de servicio al camino de Potosí.

LIVICHUCO ó TORO. *Geog.* Cordillera de Bolivia, dep. de Potosí, al SO. de la serranía de Aullagas y cuyos puntos extremos son las cimas de Toro al NO.

y Huaina Potosí al SO. Está al costado izquierdo de las fuentes del Pilcomayo y forma divisoria de las aguas que van al Amazonas y al Plata. Tiene riquezas minerales.

LÍVIDAMENTE. adv. m. Con lividez.

LIVIDEZ. f. Calidad de lívido. ‖ Especie de palidez amoratada, como la que presentan algunos cadáveres.

Lividez. *Pat.* Decoloración de la piel por anemia sanguínea ó por isquiemia. Es transitoria ó permanente, acompañando en el primer caso al síncope y en el segundo á las caquexias.

LIVIDIVI. *Bot.* Con este nombre ó los de *dividivi, libidivi, garrobillo, cuatapanare,* se conoce la *Caesalpinia coriaria.*

LÍVIDO, DA. F. Blême, livide.— It. y P. Livido. —In. Livid.— A. Bleifarben.— C. Moradench.— E. Violkolora, blueta. (Etim.—Del lat. *lividus.*) adj. Amoratado.

LIVIENDAT. f. ant. Liviandad (ligereza ó poco peso de una cosa é inconstancia del ánimo.)

LIVIERATO (Panagine). *Biog.* Médico griego, n. en Argostoli en 1860. Ha escrito las siguientes obras: *Modo di comportarsi del ricambio materiale sotto l' azione di diverse sostanze antipiretiche* (1885), *Sulla capacità assorbente della pleura, Effetti del lauoro muscolare nei cardiopatici, Sull' importanza dei rientramenti sistolici della punta del cuore, Norme per lo svuotamento degli essudati pleuritici* (Génova, 1893), *Ricerche sulle oscillazioni della quantità del glicogeno nel sangue de individui sani e malati* (Milán, 1903).

LIVIGNO. *Geog.* Valle de los Alpes Grisones, dependiente de la Lombardía, sit. en el curso superior del Spal, afl. der. del Inn; des. en la Engadine.

LIVIJN ó LIVIN (Klas Juan). *Biog.* Escritor y político sueco, n. en Skeninge y m. en Estocolmo (1781–1844). Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Amigos de las Buenas Letras y desempeñó importantes cargos, entre ellos el de director general de prisiones. Además de numerosos artículos, escribió las novelas *Las aventuras de J. D. Lidberg* (1810), *Axel Sigfridsson* (1817), *La sota de espadas* (1824), *El harpa del poeta* (1824), y un folleto político, *Le ministère et l'opposition en Suède* (1831). Sus *Obras completas* fueron publicadas en 1850.

LIVILCAR. (Etim. — Del quichúa *litvi,* cordel de tres ramas con unas bolitas que sirve para cazar pájaros.) *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Tarapacá, dep. y á 80 km. al E. de Arica, en el valle de Azapa.

LIVILIVI. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Sur-Chichas; 4,105 h. ‖ Río del dep. de Potosí, afl. del río Tupiza. ‖ Río del dep. de Tarija, prov. de Avilez.

LIVINALLONGO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. de Ampezzo, á 16 km. de Cortina, á oril. del Cordevole superior, afl. der. del Piave, tributario del golfo de Venecia; 2,295 h.

LIVINCAYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani; 200 h.

LIVINEN. *Geog.* V. Levantino. *Geog.*

LIVING IN SYSTEM. (Palabras inglesas.) Régimen de internado de algunos establecimientos mercantiles, conforme al cual los empleados comen y duermen en el establecimiento, sometiéndose además á cierta disciplina doméstica.

LIVINGSTON. *Geog.* Puerto de Guatemala, en el Atlántico, cab. del mun. de su nombre; 1,500 h. Está á la izq. de la boca del río Dulce, que desciende del lago. Dista 60 millas de Izábal en el golfo de Honduras. Est. f. c. de Verapaz. Produce caña de azúcar, cacao, hule, cocos, maíz, fríjoles, etc. Exportación de bananas en grande escala y maderas. Minas de oro. El municipio está regado por algunos afl. del río Dulce y el Blanco, Salado, Tojoa, etc. Industria pesquera y extractiva, fab. de cestos y construcción de embarcaciones pequeñas. El puerto es uno de los más bellos de Guatemala, y excepto los grandes trasatlánticos, las embarcaciones anclan en la barra. Muelle y almacenes.

Livingston. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Illinóis; 2,700 km.² y 40,465 h. en 1910. Lo riega el río Vermillion. Terreno fértil, que produce maíz y pastos. Ganado. Minas de carbón. Lo atraviesan numerosas líneas de f. c. Cap. Pontiac. ‖ Cond. del Est. de Kentucky; 1,015 km.² y 10,623 h. en 1910. Se extiende por la marg. izq. del río Ohío y por la der. de su afl. el Tennesse. Lo cruza, además, el río Cumberland. Terreno fértil. Canteras de piedra caliza y minas de carbón y hierro. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Smithland. ‖ Cond. ó parr. del Est. de Luisiana; 1,714 km.² y 10,627 h. en 1910. El río Amite lo limita por el SO. Terreno llano y parte pantanoso, que produce algodón, arroz, cereales y caña de azúcar. Cap. Port Vincent. ‖ Cond. del Est. de Michigán; 1,470 km.² y 17,736 h. en 1910. Sit. en la parte meridional de la península del Michigán. Terreno fértil en su parte meridional. Ganadería y cultivo de cereales. Cap. Howell. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 1,375 km.² y 19,453 h. en 1910. Lo riega el río denominado Grand River. Terreno fértil, pero poco cultivado, cuyos principales productos son el maíz y el tabaco. Cap. Chillicothe. ‖ Cond. del Est. de Nueva York, 1,653 km.² y 38,037 h. en 1910. Se encuentra en la parte occidental del Est. y lo riega el río Genesee. Terreno poco elevado, con algunas colinas y lagos, entre los cuales son los más importantes el Conesu y el Hemlock. Suelo fértil en los parajes donde abunda el agua, y cubierto de pastos y bosques. Produce también cereales. Minas de hierro y aguas sulfurosas. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Genesee.

Livingston. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Montana, cond. de Parker, del que es cap.; 5,359 h. en 1910. Minas de plata. Est. f. c.

Livingston. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de Overtan; 1,421 h. en 1910.

Livingston (Eduardo). *Biog.* Jurisconsulto y político norteamericano, n. en Clermont (1764–1836). Estudió leyes en Albany y en Nueva York, y admitido en el foro en 1785, no tardó en adquirir gran reputación como abogado. Diputado de 1794 á 1801, fué uno de los partidarios más entusiastas de Jefferson, y desempeñó la alcaldía de Nueva York en 1801. Posteriormente se estableció como abogado en Nueva Orleáns, y redactó el Código civil de la Luisiana. De 1814 á 1815 secundó eficazmente á Jackson en la defensa de dicho Estado contra los ingleses, y en 1821 redactó el Código penal del mismo. Fué senador en 1829, secretario de Estado para los Negocios Extranjeros (1831) y ministro plenipotenciario en Francia (1833), donde negoció una indemnización de 25.000,000 de francos, pedida por los ciudadanos americanos que habían sufrido daños durante

las guerras de la Revolución y del Imperio. Era correspondiente de la Academia de Ciencias morales y políticas de París, y su *System of penal law for the State of Louisiana* (París, 1833), fué traducido al francés.

Bibliogr. Hunt, *Life of Edward Livingston* (Nueva York, 1864).

Livingston (Guillermo). *Biog.* Político norteamericano, n. en Albany y m. en Nueva Jersey (1723-1790). Terminada en Nueva York City la carrera de Derecho, abrió allí bufete en 1748, siendo á los pocos años uno de los abogados más prestigiosos de la ciudad. En 1752 fundó el periódico *Independent Reflector*, órgano de la oposición contra el establecimiento de las diócesis *episcopales* en América del Norte; fué presidente del célebre club político de Nueva York, llamado «Moot», y colaborador asiduo del *American Whig*, escribiendo gran número de folletos en defensa de los derechos de las colonias. En Junio de 1776 fué comandante en jefe del ejército de Nueva Jersey, y desde Agosto del mismo año hasta su muerte, gobernador de dicha plaza. Fué miembro de la Convención que implantó la Constitución en 1787 y uno de los firmantes de aquella Constitución. En colaboración con Guillermo Smith Jr., confeccionó el *Digest of the Laws of New York 1691-1762*.

Bibliogr. Theod. Sedgwick, *Life and letters of William Livingston* (Nueva York, 1833).

Livingston (Roberto R.). *Biog.* Político y jurisconsulto norteamericano, hermano de Eduardo, n. en Nueva York (1746-1813). Empezó á ejercer la profesión de abogado en 1773, formó parte del Congreso de Filadelfia, y fué uno de los cinco individuos designados para redactar la declaración de independencia, contribuyendo también á redactar la Constitución del Estado de Nueva York. En 1781 fué ministro de Negocios Extranjeros, luego canciller del Estado de Nueva York, y en 1801 Jefferson le envió á París para negociar la cesión de la Luisiana, hallando muy buena acogida en la capital de Francia, donde entabló amistad con Fulton. Trabajó mucho por el progreso de la agricultura en los Estados Unidos, y desde 1805 fué senador federal. Además de una obra titulada *Examen del gobierno de Inglaterra comparado con las instituciones de los Estados Unidos*, se le debe: *Essay on agriculture* (1809), y *Essay on Sheep* (1809).

Bibliogr. De Peyster, *Biographical Sketch of Robert R. Livingston* (Nueva York, 1876).

LIVINGSTONE. *Geog.* Cond. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur. Se extiende por la marg. izq. del río Darling, entre éste y Murray. Terreno llano. Cap. Perry. ‖ Cond. del Est. de Queensland, dist. de Port Curtis. Limita al N. con con los cond. de Palmerston y Liebig, al E. con la bahía de Keppel, al S. con los cond. de Raglan y Deas Thompon y al O. con los de Phipps y Packington. Lo atraviesa el río Fitzroy, que corre entre montañas poco elevadas y lo cruza un f. c. Cap. Rockhampton.

Livingstone. *Geog.* Ciudad moderna, del Zambeze, que ha adquirido gran importancia para el comercio de importación hacia la Rodesia NO. En 1906 la exportación fué de 187,565 libras esterlinas contra una importación de 49,567 libras esterlinas.

Livingstone (Isla de). *Geog.* Una de las que forman el archipiélago de Shetland, toda ella un ventisquero. Cerca de allí el pico Barnard (1,100–1,200 m.).

Livingstone (Montes). *Geog.* Macizo montañoso del Africa oriental alemana, sit. cerca del extremo septentrional del lago Nyassa. Es de naturaleza granítica, su flora es muy semejante á la de Europa, su fauna es pobre y su punto culminante está en el monte Rungua, á 2,680 m. s. n. m. Hacia el N. está adherido al macizo Beja (3,000 m. s. n. m.).

Arbol en cuyo pie está enterrado el corazón de Livingstone

Livingstone (Carlos). *Biog.* Viajero inglés, hermano de David, n. en Blantyre y m. en Lagos (1821–1873). Trabajó en la misma fábrica de hilados que su hermano, y dedicando sus ocios al estudio, pudo graduarse en teología. Residió algún tiempo en los Estados Unidos, acompañó á su hermano en la expedición al Zambeze y fué cónsul en Fernando Póo (1864).

Livingstone (David). *Biog.* Explorador y viajero inglés, n. en Blantyre (Escocia) en 19 de Marzo de 1813 y m. en Chitambo (Africa Central) en 1.° de Mayo de 1873. A los siete años entró como aprendiz en una hilatura de algodón y, como es de suponer, recibió una instrucción harto deficiente que él completó, estudiando el latín sin maestro, y, por fin, pudo licenciarse en medicina y teología. En Septiembre de 1838 pasó á Londres, ingresando en la Sociedad de Misioneros; su ideal era ir á evangelizar la China, por lo cual le contrarió en gran manera la decisión de la Sociedad al enviarle al Africa. Zarpó Livingstone de Inglaterra en 8 de Diciembre de 1840. Desde Algoa Bay navegó directamente hacia Kurumán, en donde Robert Moffat, treinta años antes, había establecido una estación. Los dos primeros años empleólos en recorrer el país en busca de

sitio á propósito para establecerse; finalmente, escogió el valle de Mabotsa, en una de las fuentes del río Limpopo, á 200 millas al NE. de Kurumán, como sitio de su primera misión. Le ocurrieron varios incidentes que fuera largo enumerar, como el ataque de un león del que salió con el brazo izquierdo fracturado y por cuya causa padeció toda su vida por haber sido mal curado. En una casa, en gran parte construída por él mismo, estableció su hogar, habiendo contraído matrimonio con Mary, hija del misionero Moffat. Allí trabajó hasta 1846, año en que pasó á Chonuane, 40 millas más al N. En 1847 se trasladó á Kolobeng, 40 millas más al O., y con la ayuda de dos turistas ingleses, Guillermo C. Oswell y Mungo Murray, pudo emprender el viaje al lago Ngami, en donde no había penetrado blanco alguno, y cruzando el desierto de Kalahari, llegó al lago en 1.° de Agosto de 1849. En 1850 intentó una nueva expedición, acompañado de su esposa, pero vióse obligado á regresar, á causa de una verdadera invasión de moscas tzetzé. Al año siguiente hizo otro viaje, en el que descubrió el río Zambeze, y después de remontar el curso de dicho río hasta su origen, descendió por el Kisanza y fué á dar con el puerto de Loanda, en la que es hoy colonia portuguesa en el Africa occidental. Siguiendo luego el mismo camino en sentido inverso, llegó á la desembocadura del Kilimane en el océano Indico y, por último, descubrió (1855) la catarata Victoria del Zambeze. En 1855 regresó á Europa, y las sociedades de geografía de Londres y París le ofrecieron sendas medallas de oro. En 1858 el gobierno inglés le comisionó con su hermano Carlos y otros cinco individuos para que emprendiese un nuevo viaje al Zambeze. Durante casi todo el año 1859, reconoció el curso inferior de aquel río, exploró por completo el Chiré y el lago Nyasa (descubierto en Septiembre). En Enero del siguiente año llegó allá el obispo C. F. Makenzie y parte de los misioneros enviados por la misión universitaria para establecer un puesto en el alto Chiré. Explorado el río Rovuma en su nueva embarcación *Pioneer*, remontó el Chiré hacia Chibisa, y desde Agosto hasta Noviembre se ocupó en explorar el lago Nyasa. En esta etapa de su viaje tuvo ocasión de apreciar lo degradante de la esclavitud y nació en su alma un gran deseo de llamar la atención del mundo civilizado hacia esta plaga social. En 30 de Junio de 1862, Livingstone se encontró con su esposa y con las señoras de la misión, en unión de los cuales iban las secciones del *Lady Nyasa*, barco que Livingstone había hecho construir á sus expensas. Al llegar la misión de las señoras á la desembocadura del Ruo, supieron con gran pena la muerte del obispo y uno de sus compañeros: la noticia fué un terrible golpe para Livingstone, quien veía malogrados los frutos de aquella misión. Tanto ó quizá más terrible fué el golpe que recibió con la nueva de la muerte de su esposa, ocurrida en Chupanga en 27 de Abril de 1862. Entretanto recibióse una carta de Earl Rusell, dando orden de que regresara la expedición á Inglaterra. A fines de Abril de 1864 Livingstone llegó á Zanzíbar y en 23 de Julio á Inglaterra. Después de una corta permanencia en su patria, partió de nuevo Livingstone por Bombay al Africa, desembarcando (Enero de 1866) en Zanzíbar; después de recorrer la orilla S. del Nyara, llegó al Tanganyká. En Noviembre de 1867 descubrió el Liemba y los lagos Moero (1868) y Banguelo (Julio de 1868). Por entonces corrió el rumor de su muerte, pero las cartas de su compañero el doctor Kirk atestiguaron que Livingstone estaba visitando las regiones de Oud-jidji y Manyema, y allí fué donde se encontró con el viajero americano Stanley (Noviembre de 1871) que había salido en su busca. Juntos exploraron el extremo N. del lago Tanganyka, y después de la partida de Stanley, Livingstone continuó sus exploraciones hacia las fuentes del Lualaba y en la región situada al SO. del Tanganyka, pues se proponía buscar las verdaderas fuentes del Nilo, que suponía en los afluentes del Banguelo. Cuando se dirigía á dicho lago, perdióse en un terreno sumamente pantanoso, en el que sucumbieron muchos de sus compañeros, contrayendo el mismo Livingstone una disentería que acabó prontamente con su vida. Sus fieles servidores llevaron el cadáver á Zanzíbar, de donde fué trasladado á Inglaterra, siendo sepultado en la abadía de Westminster. En el lugar de su muerte erigióse más tarde un obelisco, y todas las sociedades geográficas de Europa celebraron solemnes sesiones de homenaje á la memoria del intrépido explorador. Los relatos de sus viajes y descubrimientos fueron escritos por el propio Livingstone y publicados con los siguientes títulos: *Missionary Travels and Researches in South Africa* (Londres, 1857), *Narrative of an Expedition to the Zambezi and its tributaries and of the Discovery of the Lakes Schirwa and Nyassa* (Londres, 1865), y *The Last Journals of David Livingstone in central Africa, from 1865 to his death, published by Horace Waller* (Londres, 1874). Estas obras han tenido numerosas ediciones y han sido traducidas á casi todos los idiomas, existiendo en castellano las traducciones de *El interior de Africa. Viaje en el Africa austral y valle de Zambeze de 1840 á 1864* (Valencia, 1874), y *Diccionario de su último viaje*.

David Livingstone

Bibliogr. Barth, *David L. der Afrikareisende*, (3.ª ed., Leipzig, 1882); Blaikie, *Livingstone memoir of his personal life* (Londres, 1881); Johnston, *Livingstone, and the exploration of central Africa* (Londres. 1891); Hugues, *David Livingstone* (Londres, 1891); Marrat, *David Livingstone* (Londres, 1877); Moosman, *Livingstone* (Londres, 1882); Plieninger, *David Livingstone* (Stuttgart, 1885); Roberts, *Life and exploration of David Livingstone* (Londres, 1874); Stanley, *How Sfound Livingstone* (Londres, 1872).

LIVINGSTONIA. *Geog.* Lug. de Angoniland (tierra de Nyassa), fundado en 1895 en Florencebai, á 690 m. sobre la super. del lago Nyassa y en su oril. oriental. Tiene seminario, escuelas industrial y de agricultura, hospital, imprenta y central eléctrica. En sus 600 escuelas se han educado 44,000 niños.

LIVINGSTONITA. f. *Mineral.* Sulfo-antimoniuro de mercurio (Sb_4 S_7 Hg); se encuentra en Méjico.

LIVINHAC-LE-HAUT. *Geog.* Mun. de Francia, á 195 m. de a., dep. del Aveyrón, dist. de

Villefranche, cant. de Decazeville, en una revuelta de la oril. izq. del Lot y á 4 km. de Penchot, que es su est. f. c. más próxima; 1,357 h. Patria del filósofo Laromignière.

Martirio de san Livino, por Rubens. (Museo de Bruselas)

LIVINI (Fernando). *Biog.* Médico italiano, n. en Colle di Val d' Elsa en 1862. Es director del gabinete de anatomía humana normal del Instituto de Estudios Superiores de Florencia, y ha escrito: *Della influenza della luce sulle nova degli anfibi,* en colaboración con Chiarugi; *Intorno alla struttura della trachea* (1897), *Sulla distribuzione del tessuto elastico in varii organi del corpo umano* (1899), *Contribuzione alla anatomia del negro* (1899), y *Della varia influenza di alcuni agenti esterni sulle nova di «Salamandrina perspicillata» a seconda del differente periodo di sviluppo* (1899).

LIVINIÈRE (La). *Geog.* Mun. de Francia, á 152 m. de a., dep. del Herault, dist. de Saint-Pons, cant. de Olonzac, con est. en el tranvía de Leziguan á Felines Hautpoul, y á 5 km. de Azille, que es su est. f. c. más próxima; 1,068 h.

LIVINO (San). *Hagiog.* Irlandés, n. á fines del siglo VI. Recibió la ordenación sacerdotal de manos de san Agustín, apóstol de Inglaterra, y poco tiempo después fué ordenado obispo de Dublín. Deseoso de propagar la fe entre los idólatras, encargó su diócesis á Silvano, y él con algunos compañeros pasó á Flandes, año 652, convirtiendo muchos infieles con su predicación y ejemplo en el territorio de Alost y de Hauthem. Después de un glorioso apostolado fué asesinado por unos paganos en Ersche, ahora Erschen-Saint-Livin, el 12 de Noviembre de 657, día en que lo recuerda el martirologio romano. Se atribuyen á este santo algunos himnos y composiciones sagradas. No se confunda este santo con san Lebuino, venerado en Deventer de Holanda, el mismo día 12 de Noviembre, llamado también Livino.

Bibliogr. *Analecta bollandiana* (1885); Baronio, *Annales eclesiastici* (1699); Clercque, *Histoire de la vie de saint Livin, apôtre de la Flandre* (Lila, 1651); Descamps, *Vie de saint Livin, apôtre du Boulonnais* (Tournai, 1891); Ghesquiere, *Acta sanctorum Belgii* (1785).

LIVIO, VIA. adj. ant. Lívido.

Livio (Tito). *Biog.* Historiador romano, n. y m. en Patavium (hoy Padua) (59 a. de J. C.–17 d. de J. C. y 695 de la fundación de Roma). La mayor parte de su vida la pasó en Roma alejado de todo género de vida pública, aunque relacionado con los hombres más eminentes, entre ellos Augusto, á pesar de sus convicciones republicanas. Había escrito Livio unos *Diálogos sobre la Filosofía,* que le sirvieron para merecer la protección del emperador. Fué Tito Livio hombre probo, de costumbres sencillas, nada ambicioso y muy dado al estudio. Limitóse á la vida privada, casóse dos veces y educó seis hijos, residiendo unas veces en Roma y otras en Nápoles, trabajando siempre en su obra predilecta de la *Historia de Roma,* por lo cual llegó á adquirir tal celebridad, que no faltaron españoles (gaditanos y malagueños especialmente) que vinieron desde su país á Roma sólo con el objeto de conocer al ilustre patavino. La mayor parte de su vida la pasó en Roma durante el reinado de Augusto, pero al comenzar el de Tiberio volvió á Padua, su ciudad natal, en donde murió en la fecha antes indicada. En 1415 se descubrió cerca del templo de Santa Justina, en Padua, un sepulcro que se creyó contenía los restos del gran historiógrafo, y allí mismo se levantó un suntuoso mausoleo. El rey de Aragón don Alfonso V consiguió que los paduanos le cediesen un brazo del que se suponía ser esqueleto de Livio, pero ulteriores investigaciones probaron que aquellos restos no eran los del historiador de Roma, sino los de un liberto de un personaje romano del mismo nombre. Por este error ha de colegirse la autenticidad que puedan tener los bustos y medallones y hasta estatuas enteras que han llegado hasta nosotros pretendiendo ser del célebre historiador. De los

San Livino en Flandes, por Gustavo Vanaise

142 libros de su *Hist. de Roma (Titi Livii ab urbe condita libri)* sólo se conservan 35, además de un gran número de fragmentos é índices de todos los libros, excepto del 136 y del 137. Livio emprendió

Monumento fúnebre, supuesto sepulcro de Tito Livio (Palacio de la Razón, Padua)

dicha obra, según él mismo confiesa en el prefacio, ya para olvidar los sufrimientos de su tiempo, recordando los hechos de los anteriores, ya para mostrar á sus contemporáneos las nobles acciones de los antepasados; lo cierto es que su obra fué verdaderamente nacional, á la vez que uno de los más importantes monumentos de la literatura romana, y tal, que en las edades posteriores se la ha considerado siempre como la fuente principal de información para la historia antigua. Empezóla hacia el año de 27 a. de J. C., y publicóla sucesivamente y en forma fragmentaria (la división en décadas es posterior), y es muy probable que la muerte le impidiera continuarla hasta darle la unidad necesaria. En su objetivo preponderantemente práctico, se dió menos á la investigación crítica y documentada que á la narración sencilla y animada de los hechos, conforme á las exigencias de la época. Para la descripción de los tiempos primitivos bebió en las fuentes de los analistas, mientras para los tiempos más cercanos á los suyos se inspiró más bien en Polibio y otros; en cuanto á la forma no se preocupó tanto del puro clasicismo cuanto de la elegancia del estilo, intercalando arengas y pinturas de caracteres que constituyen uno de los mejores atractivos de los relatos de Tito Livio. Rara vez, empero, hizo una verdadera exposición del desarrollo de la constitución romana, y en general le faltó el suficiente conocimiento del derecho civil y del arte de la guerra. En la exposición de las guerras civiles, que causaron la ruina de la República, se mostró partidario de la aristocracia, á tal extremo que Augusto le calificó de pompeyano. Probablemente la *Historia de Roma* de Tito Livio fué escrita entre el período de tiempo comprendido entre la batalla de Actium y la clausura del templo de Jano. No se ha hallado hasta ahora un ejemplar completo de esta obra, y la pretendida versión arábiga de los libros LX al LXXVI, lo propio que el códice en lengua eslava de la Biblioteca de Moscou, citado por Lefranc, no son todavía materia definitivamente estudiada. Quintiliano compara el estilo de Tito Livio con el de Herodoto, y no es ociosa la comparación si se atiende al arte narrativo, sobrio, severo, elegante é interesante á la vez de ambos historiadores, pero es indudable que el autor que Livio más se esforzó en imitar fué Cicerón, sobre todo en la elocución y fogosidad de las arengas. El gran preceptista español sintetizó así las cualidades de Tito Livio: *mira facundia, lactea ubertas, in narrando jucunditas* (elocuencia admirable, generosa abundancia y narración amenísima).

Asinio Polión inventó la célebre frase: *patavinitas liviana* (estilo paduano de Livio), que se supone quiere significar, ó bien la apasionada simpatía que Tito Livio sentía por los pompeyanos (de ahí el *pompeyanismo* que Augusto amistosamente le reprochaba), ó algún defecto de estilo, verbigracia, el uso de algunos provincialismos en sus obras, que fuesen modismos exclusivos de Padua y su región, *giros patavinos*, en una palabra, que ofrecerían ciertas disonancias con la pureza del *sermo urbanus* usado por los escritores áulicos del siglo de Augusto. Así escribió Quintiliano: *Peregrina verba ex omnibus, prope dixerim, gentibus... venerunt; quemadmodum Pollio deprehendit in Livio patavinitatem (Institutiones orat.*, I, 5). Las ediciones más importantes de la *Hist. de T. L.* son las que publicaron: Fr. Gronov (Leiden, 1645, y Amsterdam, 1679), Drakenborch (Amsterdam y Leiden, 1738-46, y Stuttgart, 1820-28), Weissenborn-Müller (2.ª ed., Leipzig, 1884), Hertz (Leipzig, 1857-64), Madvig y Ussing (Copenhague, 1861-76, 4.ª ed., 1886), Luchs (Berlín, 1888), y Zingerle (Praga, 1883); las francesas de Dureau de la Malle, Verger y Dubois; hay, además, las ediciones comentadas de Weissenborn-H. J. Müller (en la *Colección* de Weidmann) y de Wölfflin, y las traducciones de Heusinger (Brunswick, 1821), Oestel (Stuttgart, 1884), Cerlach (Stuttgart, 1885-73), y Klaiber (Stuttgart, 1861). Las españolas son las de Birmano (Amberes, 1553), Fr. Pedro de Vega (Madrid, 1793), y Navarro y Calvo (*Biblioteca Clásica*, tomos 111-122).

Bibliogr. Riemann, *Etudes sur la langue et la littérature de Tite-Live* (2.ª ed., París. 1884); Taine, *Essai sur Tite-Live* (7.ª ed.. París, 1904); Madvig, *Emendationes Livianae* (2.ª ed., Copenhague, 1877); Soltau, *Livius Geschitswerk* (Leipzig, 1897); G. Morhoff, *De Patavinitate liviana* (Berlín, 1685); Wiedemann, *Quaestio de Livii patavinitate* (Halle, 1900); Lachmann, *De fontibus Historice Titi Livii* (Leipzig, 1912); U. Kohler, *Qua ratione Titi Livii annalibus usi sint historici latini atque graeci* (Berlín, 1904); Quintiliano, *Institutiones oratoriae;* Melville y De Luc, *Histoire du pas d'Annibal pour les Alpes* (Ginebra, 1818); Franke, *De via qua Hamilkar ad Alpes progressus est* (Friburgo. 1900); Forka d'Urban, *Dissertation sur le pas du Rhône et des Alpes par Annibal* (París. 1821); U. Kohler, *De Titi Livii vita ac moribus* (Berlín, 1851); Weingartener, *De Titi Livii vita* (Berlín, 1852), y los estudios preliminares de Grysar y Weissenbron en sus ediciones ya indicadas. Véanse, además, las voces Décadas, Latina (Literatura), Latinidad, Historia y Roma, lo propio que los tratados más extensos de historia y literatura latinas.

Livio Andrónico (Marco). *Biog.* V. Andrónico (Livio).

Livio Salinator (Marco). *Biog.* Cónsul romano en 219 a. de J. C., que hizo con fortuna la guerra de Iliria. Nombrado posteriormente censor, creó un impuesto sobre la sal, de donde provino su nombre de *Salinátor*.

LIVIRCAL. *Geog.* V. Livilcar.

LIVISTONA. f. *Bot.* (*Livistonea* R. Br.; *Saribus* Rumpf.) Género de palmáceas; comprende un reducido número de especies de las regiones tropicales de Asia y de Oceanía. La *L. rotundifolia,* originaria de Filipinas y llamada allí anahao y congbuyongo, alcanza un desarrollo considerable, empleándose sus hojas para formar estacadas y para cubrir edificios; esta especie se cultiva, además, en algunos jardines del S. de Europa. (V. además la *L. chinensis,* en la lám. Plantas de hojas de adorno, I, fig. 5, en el art. Adorno).

LIVITACA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chumbivilcas. Canteras de mármol. Fáb. de frazadas, bayetas, jergas y sombreros de lana; 14,200 h., de los cuales 2,600 en la población. A 1 km. se encuentra la célebre gruta de Huarari (V. esta palabra).

LIVNO ó LIEVNO. *Geog* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Bosnia, cír. de Travnik, que comprende 89 muns. con 25,055 h., 4,000 de ellos musulmanes (1881); su cab. es la ciudad de igual nombre, á 788 m. de a., á 70 km. SO. de Travnik, en un valle de la vertiente E. de los Alpes Dináricos; 5,273 h. Importante comercio de tránsito con Dalmacia é Italia. Esta ciudad fué tomada en 1878 por los austriacos, al mando del duque Guillermo.

LIVNY. *Geog.* Dist. de la Rusia Central, en el gob. de Orel, que mide 5,469 km.² con 209,000 h.: su cap. es la ciudad del mismo nombre, en la confluencia del Livenka con el Sosna, afl. der. del Don; cabeza de un camino de hierro que empalma con la línea de Orel-Griasi-Tzaritzyn; 25,000 h. Importante comercio de granos, de cáñamo, de ganado y de cueros. Fundada en 1586, Livny fué una de las principales plazas fuertes levantadas contra las incursiones de los tártaros, dominando los caminos de Astrakán, de la Crimea y de la Pequeña Rusia. A principios del siglo xvi convirtióse en el centro principal de los rebeldes durante los disturbios que agitaron Rusia; los tártaros la incendiaron en los siglos xvi y xvii. En 1784 fué demolida su antigua catedral.

LIVO. *Geog.* Isla de Dinamarca, en la Jutlandia, dependiente del dist. de Viborg, en la parte central del Lüm-Fjord, á 15 km. SO. de Lögstör; 120 h. La isla, que mide unos 4 km.², está cubierta en parte por bosques de hayas. La principal industria es la fabricación de tejas.

LIVON. *Filol.* Dialecto de la lengua finlandesa, hablado todavía en la región del extremo norte de Curlandia. Este dialecto está en vías de desaparición invadido por el letón del grupo indogermánico.

Livon I ó León. *Biog.* Rey de Armenia, m. en Constantinopla en 1141. Era nieto de Rupin ó Rupino, fundador de la dinastía de los rupinianos, y subió al trono en 1123. Conquistó á los griegos la ciudad de Mopsuesta; acudió al llamamiento de Bohemundo II, príncipe de Antioquía, quien le retuvo á traición, exigiéndole como rescate las ciudades de Mopsuesta y Adena, el castillo de Sarovantijar y una crecida indemnización. Avínose Livon I y recobró la libertad; llamó á los turcos contra Bohemundo, que le derrotaron dándole muerte (1131); pero cayó nuevamente Livon I en manos de los normandos de Antioquía, que le dejaron libre al acercarse con un ejército el emperador griego Juan Comneno. Livon I hizo luego la guerra contra éste, pero fué vencido (1137) y encarcelado en Constantinopla. Le sucedió su hijo Teodoro.

Livon II ó León. *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los rupinianos, llamado *el Grande,* m. en 1219. Subió al trono por abdicación de su hermano Rupino II, que abrazó el estado monástico; auxilió la cruzada emprendida por el emperador Federico *Barbarroja;* marchó delante de Ricardo *Corazón de León* hasta la isla de Chipre; se apoderó de Bohemundo de Antioquía, haciéndole su vasallo; coróna-se rey en Tarso con autorización del Papa y del emperador Enrique VI (1198), alcanzó muchas ventajas contra los musulmanes de la Siria y del Asia Menor y en los últimos años de su reinado sostuvo larga lucha con los Templarios, logrando éstos que el papa Inocencio III le excomulgara. Le sucedió su hija Isabel.

Livon III ó León. *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los rupinianos, m. en 1289. Hijo y sucesor de Aiton, que había ayudado á los mogoles contra los turcos de Egipto, permaneció cautivo en este país durante tres años. Subió al trono en 1269, siendo su reinado agitado por continuas guerras con los musulmanes que asolaron el país. Vencido por éstos. se refugió en las montañas, reanudando la lucha con el apoyo del sultán de Persia (1275). Renovó los tratados con los mogoles, á quienes acompañó en la expedición á Egipto (1279), pero derrotado regresó á Armenia, donde procuró reparar los males causados por la guerra, fortificó la capital y construyó palacios, iglesias y monasterios. Le sucedió su hijo Aiton II.

Livon IV ó León. *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los rupinianos. m. en 1308. Hijo de Teodoro III y de Margarita de Chipre, tomó posesión de la corona en 1305 de manos de su tío Aiton que había ejercido la regencia durante su menor edad. Ayudó á los mogoles contra los sarracenos y murió asesinado por orden del rey mogol, según unos, y por los cismáticos según otros, en venganza de ha-

ber convocado Livon IV el concilio de Sis (1307), en el cual se decidió la unión de la Iglesia armenia con la romana.

Livon V ó León. *Biog.* Rey de Armenia, último de la dinastía de los rupinianos, m. en 1342. Sucedió á su padre Oissim en 1320, y vió á su reino continuamente desolado por las discordias civiles y por las invasiones de los mamelucos, tártaros y turcomanos. Buscó inútilmente el apoyo de los príncipes cristianos de Occidente, y si bien venció y dió muerte al rey de los tarsos en Layaso (1330), tuvo que huir derrotado á las montañas, donde sus propios súbditos le asesinaron. Los nobles ofrecieron la corona á Juan Lusiñán, que tomó el nombre de Constantino III.

Livon VI ó León. *Biog.* Ultimo rey de Armenia, m. en París en 1393. Pertenecía á la familia Lusiñán de Chipre, y se le proclamó rey en 1361 como sucesor de Constantino IV. Fué vencido por el sultán de Egipto (1371), despojado de sus Estados y hecho prisionero (1375). Libertado por mediación de Juan I de Castilla, fijó su residencia en Francia en el palacio de San Ouen, cedido por Carlos VI, quien, además, le concedió una pensión de 12,000 libras. En 1385 negoció la paz entre Carlos VI y Ricardo II.

LIVÓN, NA. adj. Livonés. U. t. c. s.

LIVONÉS, SA. adj. Livonio. U. t. c. s.

LIVONIA. *Geog.* Prov. de Rusia, una de las tres *provincias bálticas,* comprendida entre el golfo de Riga, al O., la Estonia al N., los gobiernos de San Petersburgo (de la que está separada por el lago Peipus) y de Pskov al E., de Vitebsk al SE., y la Curlandia (de la que la separa el Duna) al S. Mide una superficie de 47,028 km.², 2,876 de los cuales pertenecen á las islas de Oesel, Moon, etc., y una población de 1.310,678 h. (1897), ó sea 27 h. por kilómetro cuadrado. Su cap. es Riga. Forma una vasta llanura que se eleva un poco al N., hacia la meseta de Estonia, alcanzando allí 120 m. de a. s. n. m. Esta línea de separación se divide hacia el S., alrededor del lago de Wirzjaerw, en dos series de colinas, la del O., variando en alturas de 80 á 134 m., se extiende á lo largo del Aa hasta Lemsal; la del E. se eleva á más de 200 m. y alcanza 323 en Munna Maeggi, 288 en Wella Maeggi y 257 en Teufelsberg; se une cerca del lago de Marienburg (182 m.) con la meseta que separa el Aa del Ewst, donde culminan el Nessaule-Kalns (284 m.) y el Gaising-Kalns (302 m.). El N. de Livonia y las islas son de formación siluriana, el resto pertenece al terreno devoniano, pero, en ciertos lugares, las erosiones han hecho aparecer vetas de siluro. La zona oriental está recubierta de aluviones antiguos *(diluvium)* hasta la altura de 120 m. El siluriano está representado por sus capas media y superior, y constituído por la dolomita, los calcáreos y el asperón. Se distinguen tres capas devonianas; la última está excavada por numerosas grutas. Los bloques erráticos, diseminados por toda la región, se encuentran hasta en las sumidades más altas. El terreno es poco fértil, generalmente arcilloso, y arenoso hacia las riberas. La región de las colinas tiene trozos muy pintorescos; la región marítima, los valles lacustres y fluviales constituyen vastas depresiones pantanosas cubiertas de bosques y turberas. Se cuentan más de 1,000 lagos, 540 de los cuales pertenecen al cír. de Weaden, y 325 corrientes de agua. Entre éstas, las mayores son: al S. el Duna, aumentado con las aguas del Ewst, del Oger y del Grande y Pequeño Jegel; el Aa, que riega el centro de la provincia; el Swent, el Salis, por donde des. el lago Burtnek; el Pernov, engrosado con el Nawast; el Sillavalla y el Hallista; el Embach, tributario del lago Peïpus, al cual conduce las aguas del lago Wirzjaerw; casi todos son navegables. La costa que, se extiende en un litoral de 300 km., ofrece sólo dos puertos en la desembocadura del Pernov y del Duna; al O. están situados los lagos Babit y Kanger. El clima es duro, las nieblas son frecuentes, y los vientos muy variables; la temperatura media anual es de + 4° C. en Dorpat, y de + 6° C. en Riga. Los bosques cubren espacios inmensos, principalmente en las orillas y el valle del Ewst; dominan las coníferas, y siguen en proporción los sauces, abedules y encinas. Abundan los osos, los lobos, zorras, liebres, venados y focas; escasean los linces y los alces; en cambio, las aves terrestres y acuáticas pululan en toda la provincia. Desde el punto de vista etnográfico, se contaba en 1882 por cada 1,000 h.:

Escudo de Livonia

Letones	427
Estonios	412
Alemanes	78
Rusos	47
Judíos	21
Polacos	5
De diverso origen	10

Esta estadística demuestra de la manera más culminante la originalidad de las provincias bálticas; pero sus poblaciones de raza finlandesa ó lituana no gozan de ninguna autonomía, y son disputados, desde hace muchos siglos, entre la dominación germánica y la dominación rusa. Los *livonios,* que han dado su nombre al país, son muy reducidos en la actualidad (V. Livonios). Desde el punto de vista religioso, la Livonia, entre 1,000, cuenta 816 protestantes, 134 griegos, 24 judíos, 10 católicos romanos, 16 armenios y sectas adherentes. En lo que respecta á la geografía económica, los campos cultivados ocupan el 18 ½ por 100 de la superficie, los bosques el 24 ½, los prados y pastos el 41 ½, y las tierras incultas el 16 ½. Las riquezas minerales no revisten importancia: arcilla, yeso, cal, turba, hierro. Un manantial sulfuroso en Kemmern. La agricultura produce un promedio anual de 2.200,000 hectolitros de centeno, 2.000,000 de hectolitros de avena, 1.600,000 de cebada y 4.000,000 de hectolitros de patatas. La Livonia poseía, en 1891, 216,870 caballos, 401,498 entre toros y vacas, 364,181 carneros y 178,649 cerdos. La pesca constituye un recurso considerable, pesca marítima, fluvial y lacustre; la primera proporciona, principalmente, grandes cantidades de sardinas y rodaballos, la segunda la breca, muy estimada de los rusos, el esperinque, el salmón y el esturión. La industria es floreciente; desde este punto de vista, la Livonia ocupa en la actualidad el séptimo lugar entre los gobiernos rusos. En 1893 contaba cerca de 800 fábricas con más de 20.000 obreros, que produjeron 122.000,000 de pesetas. La destilería ocupa el primer lugar, después la fabricación de cerveza, la aserraduría de madera, la fundición de hierro, la fabricación de aceite,

los tejidos de lana y lino, la papelería, etc. El comercio es también muy activo, sobre todo en Riga, siguiéndole en importancia Pernov, Arensburg (en la isla de Oesel) y Dorpat. Exporta petróleo, crin, tortas de orujo, linaza, cereales, madera, etc., é importa sal, arenques, carbón de piedra, productos coloniales, vinos, maquinaria y artículos de confección. El comercio con el interior se hace por el Duna y por el camino de hierro de Riga á Dunaburgo, que remonta el citado río, y por los de Riga á Dorpat y Pskov, con empalme en los que terminan en San Petersburgo. Riga es un gran centro financiero. El centro intelectual es Dorpat, cuya universidad goza de gran reputación. Riga posee también una escuela politécnica. Por lo que respecta á la primera enseñanza, en 1895 contaba el gobierno con 1,795 escuelas, á la que concurrían 80,897 alumnos de ambos sexos, proporción altamente favorable. La Livonia forma un gobierno dependiente del ministerio del Interior; tiene un tribunal de apelación que depende del Supremo Tribunal de San Petersburgo. La Iglesia luterana está dividida en tres consistorías: Livonia, Riga y Oesel. Sus armas están formadas por un grifo alado en campo de gules, empuñando un sable en la garra derecha. En lo tocante á la parte administrativa, la Livonia se divide en nueve círculos: Dorpat, Fellin, Oesel, Pernov, Riga, Walk, Wenden, Werro y Wolmar. En la provincia se publican numerosos periódicos escritos en letón, estonio, ruso y alemán.

Historia. La Livonia ha conservado el nombre de sus primeros ocupantes de raza finlandesa, los livos ó livonios. Durante el siglo IX, los letones invadieron el E., y los escandinavos pusieron el pie sobre la costa. En el siglo XII, unos comerciantes de Brema, arrojados por un naufragio en la desembocadura del Duna (1159), entablaron relaciones con los indígenas y remontaron el río; en 1186 se levantó la iglesia de Ykestola, bien pronto flanqueada por un castillo; el Papa nombró al monje constructor, Meinhard, obispo de la Livonia (1188). El obispo Alberto (1199–1229) logró convertir á los livonios y fundó Riga (1201). Las cruzadas atrajeron gran número de inmigrantes alemanes, que el obispo agrupó en 1202 en la orden de los *hermanos de la caballería de Cristo,* llamados después *caballeros portaespada;* cedióles el tercio de la Livonia (1207); pero, al propio tiempo, la orden se hacía investir con la soberanía de la Livonia por el emperador Felipe de Suabia (1206), agregándola así al Santo Imperio. En 1224, después de sangrientas guerras contra los indígenas y los dinamarqueses, los portaespada se enseñorearon de la Estonia. En 1237 se fusionaron con la poderosa orden teutónica; los aliados se contentaron con nombrar un maestre provincial para la Livonia; el primero fué Germán Balk. En 1232 la orden había obtenido la sanción legal. Continuó sus conquistas á expensas de los curones, los lituanos y los rusos; en 1245 se hizo dueña de la Curlandia y del tercio de la Semigalla que Federico II les dió en feudo, otorgando el resto al obispo de Riga; también hizo concesión de la Lituania á los caballeros, pero éstos no pudieron ampararse de ella; al contrario, fueron amenazados por los lituanos en cuanto comenzó la decadencia de la orden teutónica. La Reforma, introducida en Riga desde 1523, fué combatida por el gran maestre Gualterio de Plettenberg (1494-1535). Esto no obstante, la dieta de Wolmar acordó la libertad del culto protestante (1554). Por aquella época, el zar Juan II Vasiliovitch infligió á la orden decisivas derrotas; Polonia y Suecia intervinieron á la demanda del obispo de Riga. En 1561, Gotardo Ketteler, el último gran maestre, no tenía más que la Curlandia y la Semigalla, que secularizó á título de duque vasallo de Polonia. La Estonia pasó á manos de Suecia, la Livonia á las de Polonia, pero no sin que fuese disputada por ésta, por Suecia y por Rusia. La paz de Oliva (1660) la cedió á Suecia. Fué aquella una época de prosperidad; con la Iglesia protestante fueron organizadas escuelas, y una justicia y una administración regulares. En 1694 fué abolida la antigua constitución local. Pero Suecia no pudo conservar la Livonia. Rusia, que quería descongestionar el Báltico, la conquistó; la paz de Nystadt la hizo legalmente suya. Sin embargo, los conquistadores garantizaron la autonomía provincial, especialmente la de la Iglesia luterana. Esta autonomía ha subsistido hasta la época actual, pero bajo la influencia de las ideas panslavistas y del celo religioso, estos privilegios han sido cercenados, tanto más cuanto que existían en provecho de un reducido número de alemanes. En 1819 fué abolida la servidumbre; en 1849 se mejoró la situación de los campesinos. En 1835 fué introducida la legislación rusa y el ruso declarado lengua oficial al lado del alemán. En 1845-48 pudo persuadirse á 140,000 campesinos de que pasasen á la Iglesia griega, impidiéndoles después toda retractación. Sin embargo, en 1856, Alejandro II confirmó los privilegios de la nobleza. La eslavización fué emprendida de nuevo al final de su reinado y durante el de Alejandro III. Este procuró la fusión completa de las provincias bálticas con las otras, buscando en las poblaciones lestona y estonia un apoyo contra la aristocracia alemana. El senador Manassein hizo grandes esfuerzos en este sentido (1884). Se nombraron funcionarios rusos, y se impuso el idioma ruso como único oficial y de obligación en los centros de enseñanza. Finalmente, volvióse á la política de conversión en masa, desterrando á los pastores luteranos que admitían á su fe á los anteriormente convertidos; los bienes de la Iglesia luterana pasaron á manos del gobierno. Esta transformación, á pesar de la resistencia de los nobles y de la clerecía alemana, ha ido continuando. En Agosto de 1915 ocuparon los ejércitos de Alemania parte de este territorio á consecuencia de la guerra europea.

Bibliogr. Anuario de la estadística de la Livonia (Dorpat, desde 1886 en ruso); Bray, *Essai critique sur l'histoire de la Livonie* (Dorpat, 1817); Kienitz, *24 Bücher der Geschichte Livlands* (Dorpat, 1847–1849); Kohl, *Die deutsch-russischen Ostseeprovinzen* (Dresde, 1841–42); Köppen, *Die Bewohner Kurlands und Livlands* (Berlín, 1846); Schönfliesо, *Bericht über eine Reise zur Untersuchung der Gewerblichen Verhältnisse Livlands* (Riga, 1878); Winckelmann, *Bibliotheca Livoniae historia* (Berlín, 1879).

Orden de Livonia. Orden militar fundada en el año 1200 por Alberto de Brennes, obispo de Riga, con el objeto de instituir una fuerza que contribuyese á arrojar de Livonia á los infieles que la habían invadido. Confirmada la orden por el papa Inocencio IV, éste le impuso la regla de los cistercienses. Los caballeros de esta orden hicieron la guerra á los livonios que se habían sublevado, y luego, en 1238, se unieron á la orden teutónica. Cuando Alberto de Brandeburgo, en 1525, se hizo protestante, los caballeros de Livonia se separaron de

los teutónicos, y poco tiempo después se extinguió la orden. Los que pertenecían á ella fueron llamados también *portaespadas,* porque sobre su blanca vestidura ostentaban dos cruces en aspa, formada cada una por dos espadas entrecruzadas.

LIVONIO, NIA. adj. Natural de Livonia. Usase t. c. s. || Perteneciente á este país de Rusia.

Livonio (San). *Hagiog.* Mártir romano, cuya fiesta se celebra el 1.° de Marzo en Eichstaedt (Alemania) por haber sido trasladadas sus reliquias desde Roma á dicha población en aquél día del año 1618.

LIVONIOS ó LIVONESES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo del NO. de Rusia, que parece descender de la Curlandia y de la Livonia, á la cual ha dado su nombre. La lengua livona (que es la primitiva de la Livonia) la hablan hoy muy pocos y pertenece á la rama fino-úgrica de la familia altaica primitiva, teniendo gran afinidad con la finlandesa y la estónica. Sjögren escribió una gramática y un diccionario (San Petersburgo, 1861). Las costumbres de los livonios los aproximan mucho á los estonios; se les cree, como éstos, de raza finlandesa. En el siglo XII, los conquistadores alemanes encontraron á los livonios extendidos por ambas oril. del Duna, y los documentos geográficos permiten reconocer su residencia desde el mar hasta Sebej, en el gob. de Vitebsk. Según el censo de 1881, eran en número de 3,562 repartidos en 14 aldeas de los mun. de Dodangen y de Popen, cerca del cabo Domesnös, en la extremidad NO. de la Curlandia, en las rib. del mar Báltico y del golfo de Riga; casi han desaparecido de la Livonia. En 1846 pudo conseguirse á duras penas, interrogando á varios ancianos, el coleccionar un número suficiente de voces y de frases para reconstituir una gramática y un diccionario de su dialecto. El lenguaje de los actuales livonios es una jerga en la que domina el letón. Ellos se dan el nombre de *vanda list,* ó sea *litorales,* ó el de *Kala Mied, pescadores.* Excelentes marinos, casi todos pescadores, hacen su limitado comercio con Riga, con Suecia, Finlandia, Prusia, etc. Son fuertes y de recia musculatura, de costumbres sanas, y su talla media alcanza 1'73 m.

Bibliogr. Parrot, *Entwickelung der Sprache, Mythologie und bürgerlichen Verhältnisse der Liven, Lätten, Esten bis zur Einfuhrung des Christentums* (Stuttgart, 1828); Waldhauer, *Zur Anthropologie der L.* (Dorpat, 1879).

LIVONNIÈRE (Claudio Pocquet de). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Angers y m. en París (1652–1726). Fué abogado del tribunal de París, consejero del presidio de Angers y rector de la universidad de dicha ciudad. Se le debe: *Coutume du pays et duché d'Anjou* (París, 1725), *Traité des fiefs* (1729), y *Traité du droit français* (1730). || Su hijo *Claudio Gabriel,* n. y m. en Angers (1684–1762), fué abogado en París y sucedió á su padre en la universidad de Angers. Era hombre de vasta erudición y colaboró en la mayoría de las publicaciones de la época, dejando, además, gran número de obras inéditas sobre la historia de Anjou.

LIVOR. (Etim.—Del lat. *livor,*) m. Color cárdeno. || ant. Cardenal (equimosis). || fig. Malignidad, envidia, odio || Trastorno, desorden.

LIVORAR. (Etim.—De *livor.*) v. a. ant. Acardenalar. || Herir á uno dándole golpes.

Deriv. **Livorado, da.**

LIVORNO. *Geog.* V. Liorna.

Livorno Piemonte ó Vercellese. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Novara (Piamonte), dist. y á 30 km. OSO. de Vercelli, á oril. de un canal que une el Dora-Baltea al Sesia, cuenca del Po, con est. f. c. en la línea de Vercelli á Turín; 6,300 h. Terreno fertilísimo.

LIVOS ó LIVES. *Etnogr.* V. Livonios ó livoneses.

LIVOY (Timoteo de). *Biog.* Religioso barnabita, francés, n. en Pithiviers en 1715 y m. en Septiembre de 1777. Gozó de gran fama de erudito, siendo miembro de la Academia de los Arcades de Roma, y del Instituto de Bolonia. Pero su trabajo fué más bien de traductor que de autor original, y ni aun se señaló en la elegancia del estilo. Su *Dictionnaire des Synonimes français* (París, 1767) obtuvo tres ediciones hasta 1828, pero no distingue con precisión el significado y matices de cada palabra. Escribió, además: *Dissertation sur les interdits arbitraires des confesseurs* (1759), *Lettre critique à M. de S. R. sur les Réflexions morales de Hamelot de la Houssaye* (1769), y tradujo la *Exposición de los caracteres de la verdadera religión,* obra escrita en italiano por el cardenal Gerdil; *las revoluciones de la literatura antigua y moderna,* del italiano Denina; el *Tratado de la felicidad pública,* de Muratori, y un *Viaje por España en 1755,* por Norberto Kaimo.

LIVRADOIS (El). *Geog.* Antiguo país de Francia, en la Baja Auvernia, comprendido actualmente en el dep. de Puy de Dôme. Su ciudad principal fué Ambert.

LIVRAGA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Milán (Lombardía), dist. y á 15 km. S. de Lodi, en las márg. de un pequeño tributario del Lambro, afl. izq. del Po; 3,500 h.

LIVRAMENTO. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, cab. de la comarca de su nombre; 39,000 h., de los cuales 9,000 en la ciudad. La industria del municipio es la cría de ganado (250,000 vacunos y equinos y 250,000 ovinos). La ciudad está sobre la cuchilla de Santa Ana, con alrededores riquísimos y de excelente agua potable, alumbrado eléctrico, palacio municipal soberbio que costó 200,000 pesos; est. f. c., escuelas, etc. Dista 600 km. de Porto Alegre y 567 de Montevideo. Comunicación con la Rep. del Uruguay mediante el f. c. de Livramento á Cacequy, que ligará Montevideo y Porto Alegre directamente. || Villa y mun. del Est. de Mato Grosso, á 5 leguas al SO. de la ciudad de Cuyabá, cabeza de la comarca de su nombre; 11,000 h. El descubrimiento de ricas minas en 1730 fué origen de esta villa. || Villa y mun. del Est. de Piauhy, comarca de União; 6,000 h. El municipio cultiva fríjoles, maíz, mandioca y algodón; exporta algodón, cera de carnaúba, crines y cueros. Su mayor riqueza es el ganado vacuno. Hay plantados 200,000 pies de maniçoba. Exportación de caucho en pequeña escala. La villa, edificada en terreno quebrado, dista 37 km. de União y 48 de Therezina. || Parr. del Est. de Minas Geraes, mun. de Ayuruoca y de Barbacena. || Parr. del Est. de Parahyba del Norte, mun. de Santa Rita. || V. Nossa Senhora do Livramento y Sant'Anna do Livramento. || Isla del Est. de Marañón, frente á la punta de Alcántara. Tiene una ermita de N. S. do Livramento. || Río del Est. de Río Janeiro, afl. de la oril. izq. del Santa Ana.

Livramento das Pedras Brancas. *Geog.* V. Pedras Brancas.

Livramento da União. *Geog.* V. União.

Livramento de Bananeiras. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Parahyba del Norte, mun. de Bananeiras.

Livramento de Parnaguá. *Geog.* V. Parnaguá.

Livramento do Barracão. *Geog.* V. Parr. del mun. de Barracão, Est. de Bahia (Brasil).

Livramento do Nagé. *Geog.* V. Nagé.

Livramento do Piumhy. *Geog.* V. Piumhy.

Livramento do Sarandy. *Geog.* V. Sarandy.

LIVRÉ. *Geog.* Mun. de Francia, á 110 m. de a., dep. del Ille y Vilaine, dist. de Rennes, cant. de Liffré, sobre una colina que domina al Neuvre, subafl. del Vilaine por el Chèvre, y á 7 km. de Saint-Aubin-du-Colmiez, que es su est. f. c. más próxima; 1,652 h. Minerales de hierro. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Mayena, dist. de Château-Gontier, cant. y á 5 km. NNO. de Craon, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Oudón, afl. der. del Mayena, cuenca del Loira; 1,169 h. Iglesia del siglo XI.

LIVRON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Loriol, sobre una altura que domina el Drôme, con est. f. c. en la línea de París á Marsella, con empalme para Privas y Gap; 4,324 h. Vinos estimados. Hilados y tejidos de seda; instrumentos agrícolas; fab. de sulfato de barita, aserradurías de mármoles, comercio de harinas, etcétera. Restos de un castillo feudal y de antiguas fortificaciones. En 1574 el ejército real mandado por el mariscal de Bellegarde, sitió á los protestantes que se habían encerrado allí; Enrique III acudió en persona, pero, ante la obstinación de los livroneses, tuvo que levantar el sitio. ‖ Otro mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. de Pontacq, á 2 km. de Espocy, que es su est. f. c. más próxima ; 390 h.

LIVROS DE LINHAGEM. Nombre que se da á las cuatro diferentes redacciones conocidas de los tratados medioevales de nobleza, en Portugal, nombre que fué cambiado en el siglo XVI por el más distinguido de *Nobiliarios*. Estos *livros* tinían carácter oficial y pertenecían á la *chancellaria; camara del Rey; Recabedo regni*. V. Portuguesa (Literatura). V. también Nobiliarios.

LIVRY. *Geog.* Nombre de varias localidades de Francia. entre las cuales las principales son: un mun. del dep. del Calvados, á 27'5 m. de a., dist. de Bayeux, cant. de Caumont L'Evente, en las fuentes del Aure, que se precipita, cerca de Bayeux-d'Isigny, en los fosos de Soucy, y á 11 km. de Villiers-Bocage, que es su est. f. c. más próxima; 1,026 h. ‖ Otro mun. en el dep. del Nièvre, á 205 m. de a., dist. de Nevers, cant. y á 4 km. SO. de Saint-Pierre-le-Moûtier, que es su est. f. c. más próxima, cerca de la oríl. der. del Allier, afl. izq. del Loira; 1,446 h. ‖ Otro mun. del dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. de Le Raincy, al pie de una quebrada de 138 m. de a., con est. f. c. en la línea de París á Aulnay-les-Bondy; 6,673 h. Restos de una abadía que dirigió el abate de Coulanges, tío de madama Sevigné, y en la cual escribió muchas de sus cartas la famosa literata. ‖ Otro mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist., cant. y á 4 km. de Melun, con apeadero de f. c. en la línea de París á Montereau; 309 h.

Livry (Carlos, marqués de). *Biog.* Autor dramático francés, m. en Enghien (1802-1867). Sirvió en la guardia, pero luego abandonó el ejército para dedicarse por completo á la literatura dramática. Sus principales obras, la mayoría escritas en colaboración con Villeneuve, Rochefort, Leuven, Masson, etc., son las siguientes: *Les Osages pour rire* (1827), *L'audience du juge de paix* (1829), *La barrière du combat* (1829), *Rabelais ou le curée de Meudon* (1831), *Scaramouche* (1831), *Le bateau de blanchisseuses* (1832), *La fille de Dominique* (1833), y *Mademoiselle Dangeville* (1838).

LIVÚN. (Etim.—Del araucano *livn* (?), parajes limpios ó despejados.) *Geog.* Cas. de Chile, prov. y á 30 km. NO. de Talca. Sus inmediaciones la forman una serranía baja, en cuyos valles fértiles nace el río Huenchullamí.

LIVUY. (Etim.—Del verbo araucano *livn*, estar limpio ó claro.) *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Ñuble, al SO. de Bulnos.

LIW. *Geog.* Ciudad de la Rusia occidental, gob., dist. y á 33 km. NO. de Sieldce (Polonia), junto al Liwiec, tributario del Bug occidental, afl. der. del Vístula; 1,270 h.

LIWA. *Mil.* V. Liva.

LIWARCH-HEN. *Biog.* Bardo y guerrero franco, m. hacia 620. Ha dejado algunas composiciones en las cuales celebra á los poetas de su época.

LIWNY. *Geog.* V. Livny.

LIX (Antonieta). *Biog.* Escritora francesa, n. en Colmar en 1839. Recibió una educación casi masculina, y al estallar la guerra francoprusiana entró como teniente en una compañía de francotiradores, siendo recompensada por su valor con una medalla de oro y un empleo en Correos. Ha traducido algunas obras inglesas y ha escrito *Tout pour la patrie*, colección de recuerdos alsacianos.

Lix Klett (Carlos). *Biog.* Economista argentino, n. en 1851. Ha sido cónsul de su país en Río Janeiro, ha asistido á numerosos Congresos internacionales y pertenece á varias entidades de carácter científico y literario, tanto argentinas como extranjeras. Ha obtenido varias recompensas por sus trabajos, entre ellas la medalla de oro de la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, y su obra más importante es un *Estudio sobre producción, comercio, finanzas é intereses de la República Argentina* (1904), premiado por varias sociedades geográficas.

LIXA. f. ant. Lija.

Lixa. *Art. rom.* Designaban los romanos con esta voz á los mercaderes de víveres, especialmente de carne cocida, que seguían á los ejércitos en campaña. Suidas dice de ellos que eran una clase de hombres que seguían al ejército sin formar parte de él, atentos sólo á ganar dinero por toda clase de medios, buenos ó malos. Y como la mayor parte del tiempo estaban ociosos, y como no tenían armas ni crédito, llegaban con el mal ejemplo á corromper á los soldados. Los *lixa* no eran admitidos en el campamento, y tenían que establecerse fuera, al lado opuesto del enemigo y cerca de la puerta decumana.

Lixa. *Geog.* V. Lixus.

LIXHEIM. *Geog.* Ciudad de la Alsacia-Lorena, á 270 m. de a., dist. de Lorena, cír. de Sarraburgo, á oríl. del Bruck, afl. der. del Sarre, y á 5 km. de Rieding, que es su est. f. c. más próxima: 674 h. Fáb. de guantes y de géneros de punto. Restos de fortificaciones del siglo XVI.

LIXINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Alsacia-Lorena, dist. de Lorena, cír. de Forbach, á 7 km. de Saint-Avold, que es su est. f. c. más próxima; 413 h. Calesas. ‖ Pobl. de la misma nación, prov. y dist., cír. de Sarreguemines, á 4 km. de

Kleinblittersdorf, que es su est. f. c. más próxima: 432 h.

LIXIVIACIÓN. (Etim.—Del lat. *lixivia,* lejía.) f. *Farm.* Operación mediante la cual, haciendo que un líquido determinado atraviese el polvo de una droga, se logra extraer de ésta todos los principios solubles en este líquido; se llama también *percolación.* La lixiviación se puede llevar á cabo, de la misma manera que se indica más adelante, por medio de un embudo ó de una alargadera á cuyo pico se adapta un tubo de goma que se cierra con unas pinzas ó se deja bastante largo para que, levantándolo, impida la salida de los líquidos, pero lo más común es emplear aparatos especialmente construídos y que llevan los nombres de *lixiviadores, percoladores* ó *aparatos de reemplazo;* uno de los tipos más sencillos de estos aparatos está representado en la figura 1. Para lixiviar con este aparato una droga se empieza por pulverizarla, procurando que el polvo sea bastante homogéneo y no excesivamente fino; este polvo se pasa en seguida á una cápsula ó á otro recipiente semejante y se humedece, revolviéndolo bien, con el mismo líquido que ha de servir para la lixiviación, en proporción tal que resulte polvo húmedo, pero no pasta ó papilla; este polvo húmedo se coloca luego en la parte superior del lixiviador, que tiene una forma parecida á la de una alargadera, se aprieta suavemente para que no deje huecos y, estando la llave del aparato cerrada, se recubre con líquido hasta que éste forma, encima del polvo, una capa de pocos milímetros; casi siempre hay que tener cuidado, además, de poner en el aparato, antes que el polvo, un poco de algodón en rama, para evitar que pasen partículas de la droga á la llave é impidan su buen funcionamiento. Dispuesto así el aparato, se deja en reposo durante un tiempo que depende de la naturaleza de la droga y la del disolvente, y que suele variar entre pocas horas y un par de días; pasado este tiempo se abre la llave y se deja que fluya el líquido gota á gota, y al mismo tiempo se va añadiendo líquido nuevo, por la parte superior, para substituir el que cae, continuando así sin interrupción hasta que la droga queda completamente *agotada,* es decir, hasta que ha cedido al líquido todos los principios en él solubles; esto se reconoce en que las gotas que van cayendo no tienen ya color ó no dan determinadas reacciones propias de los principios de la droga correspondiente. Para que el líquido pueda caer de la parte superior á la inferior del aparato es necesario mantener abiertos el tape superior y el enchufe de las dos partes del mismo aparato, á fin de dar respectivamente entrada y salida al aire; para evitar esto se construyen otros lixiviadores, como el de Guibourt (fig. 2), en que ambas partes tienen una tubuladura lateral que permite unirlos mediante un tubo de vidrio que sirve para mantener el equilibrio de las presiones del aire dentro del aparato. Además, para lixiviaciones en gran escala se emplean otros lixiviadores que, en vez de ser de vidrio como los anteriormente citados, son de cobre, hierro, etc.; uno de éstos, muy sencillo, está representado en la figura 3.

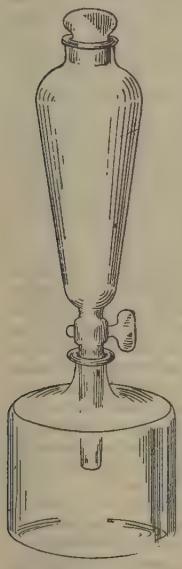

FIG. 1
Lixiviador

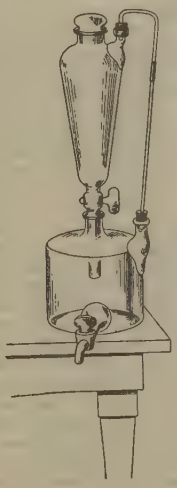

FIG 2
Lixiviador de Guibourt

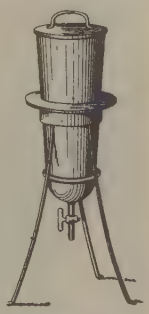

FIG. 3
Lixiviador para grandes cantidades

Es la lixiviación una operación sumamente útil, ya que como en ella el líquido tiene que atravesar un espesor muy grande del polvo de la droga y llega á la parte inferior, por lo tanto, muy cargado de los principios solubles, y además va siendo continuamente substituído por líquido nuevo, se logra agotar muy completamente los materiales, en frío, en poco tiempo y con una cantidad relativamente pequeña de líquido. Este procedimiento es el adoptado por casi todas las farmacopeas para los extractos flúidos, para muchos de los extractos ordinarios (acuosos ó alcohólicos) y para la mayoría de las tinturas (V. los artículos correspondientes); se emplea además para las operaciones de extracción de alcaloides y otros principios contenidos en las drogas vegetales.

LIXIVIADOR, RA. adj. Que lixivia. Aparato lixiviador. U. t. c. s. ‖ V. LIXIVIACIÓN.

LIXIVIAL. (Etim. — Del lat. *lixivia,* lejía.) adj. Relativo á la lejía.

LIXIVIAR. v. a. *Quím.* y *Farm.* Someter una substancia á la *lixiviación* (V.).

LIXNA. *Geog.* Hermoso castillo con iglesia, en el gob. de Vitebok (Rusia Occidental), dist. y á 13 km. E. de Dunaburgo, junto al Lixna, pequeño afl. der. del Duna. Fué residencia de los mariscales de Dunaburgo en el siglo XIV. En sus inmediaciones, el voivoda de Esmolensco, Gonsievsky, derrotó un ejército sueco en 1626.

LIXO. m. ant. LUJURIA.

LIXO. m. *Entom.* (*Lixus* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; tienen el cuerpo alargado, estrecho, casi cilíndrico; el pico tan largo como el coselete, cilindroideo, bastante robusto, recto ó muy poco arqueado, con las antenas insertas muy cerca de la mitad; la maza de las antenas fusiforme; el coselete casi cónico; el escudete

Orillas del río Liz. (Leiria)

muy pequeño; los élitros cilindroideos, en el extremo apuntados ó redondeados cada uno de por sí; las alas bien desarrolladas; los fémures no dentados, las tibias con un ganchito terminal y las uñas de los tarsos grandes y sencillas. Se conocen de este género más de 60 especies europeas, de las cuales la mayoría viven en los tallos fistulosos de ciertas plantas; entre dichas especies figuran las siguientes:

L. paraplecticus L., de 12 á 15 mm. de long., gris pulverulento ó velloso, con el coselete menos ancho que largo, finamente punteado-rugoso y largamente ciliado en el borde anterior, detrás de los ojos, y los élitros poco distintamente punteado-estriados. Se encuentra en toda España en las plantas acuáticas, principalmente en el felandrio; es poco frecuente.

L. algirus L., de 12 á 17 mm. de long., con el coselete muy rugoso, canaliculado en la base y con una faja blanca, poco marcada, á cada lado. Es frecuente en España, en plantas de la familia de las malváceas.

LIXOSA. f. *Quím.* $C_5H_{10}O_5$. Masa siruposa que se forma por reducción de la lactona lixónica. Es una pentosa levogira.

LIXURI. *Geog.* Ciudad marítima de Grecia, prov. ó nomo de Cefalonia (islas Jonias), cabeza del dist. de Palé ó Pallé, en la costa oriental de la península de Paliki, enfrente de la ciudad de Argostoli, de la que está separada por una bahía que mide allí 4 km. de anchura; 6,000 h. Es, después de Argostoli, el puerto más importante de la isla. A 2 km. al N. se encuentran algunos vestigios de la antigua *Palé*. El distrito comprende los cinco mun. ó demos de Palé, Tenia Anogitae, Mesocoritae y Katogitae, con una población de 22,000 h. Exportación de uvas y tejidos de algodón.

LIXUS. *Geog. ant.* Río y ciudad de la Mauritania Tingitana. Corresponden á los actuales río y ciudad de Larache (El Arish o El-Araich).

LIXY. *Geog.* Mun de Francia, á 170 m. de a., dep. del Yona, dist. de Sens, cant. de Pont-sur-Yonne, con est. f. c. en Brannay-Lixi, á 3 km.; 372 h. Fab. de tejas y ladrillos.

LIYM. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Olonetz, dist. de Petrozavodsk y de Povienetz. Tiene 78 km.^{2} de superficie. Está en comunicación con el lago Onega por medio de un canal de 78 km. de long.

LIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín, parr. de Santiago de Gomelle.

Liz. *Geog.* Río costero de Portugal, en la prov. de Extremadura; nace en una sierra que alcanza sus 600 m. de a., y corre hacia el NO., pasa por Porto de Moz, por Batalha, recibe un afl. en su marg. derecha, que riega el término de Leiria, costea el pinar de Leiria, el bosque más grande de Portugal, y muere en el Atlántico, más abajo de Vieira, en el puerto de Paredes, después de un curso de 25 km.

LIZA. l.^{a} acep. F. Lice. — It. Lizza. — In. Lists. — A. Rennbahn. — P. Liça. — C. Lluyta, combat, palatissa, brega. — E. Arena, turnirejo. (Etim. — De *lid.*) f. Lid. ‖ fig. Controversia, debate, contienda.

Liza. (Etim. — De *lisa.*) f. Mújol.

Liza. *Mil.* Campo dispuesto para que luchen dos ó más personas. Antiguamente fué empleada esta palabra en el sentido de *reparo, atrincheramiento, barricada* y en general obra ligera de fortificación. Violet le Duc, en su *Arquitectura Militar,* le da un significado técnico y exclusivo de fortificación, llamando *liza* á la estacada que en la Edad Media precedía al verdadero muro, y, por extensión, al espacio comprendido entre ambos.

Liza. *Taurom.* Usase poco en lenguaje taurino esta voz, con la que se designa el lugar dispuesto y

preparado para el combate, la lidia, torneo ú otros ejercicios análogos.

LIZAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist., cant. y á 12 km. de Moissac, que es su est. f. c. más próxima; 560 h.

LIZALDO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, entre Santa Lucía del Carangola y Maranhão.

LIZANA Y BEAUMONT (Francisco Javier de). *Biog.* Virrey de Nueva España y arzobispo de Méjico, m. en 6 de Marzo de 1811. Durante su gobierno tomó mucho incremento el espíritu de independencia, y se fraguó una conspiración que no llegó á estallar. Reunió las tropas dispersas y aun las aumentó, creando varios cuerpos de milicia, siendo destituído en 8 de Mayo de 1810, si bien se le dió, para recompensar sus servicios, la cruz de Carlos III. Había sido nombrado para dicho cargo en 19 de Julio de 1809 y para el de arzobispo en 1803, desempeñándolo hasta la fecha de su muerte.

Francisco Javier de Lizana y Beaumont

LIZANA Y LA HORMAZA (José María del Pilar de). *Biog.* Político y escritor español, marqués de Casa Torre, n. en 1865. Ha sido diputado por Durango en varias legislaturas, senador por Vizcaya en 1898, pertenece al partido conservador y es académico de la de la Historia. Ha escrito: *Cartas irlandesas, Recuerdos, Cartas á un obrero, La europeización de Egipto, Conciertos económicos, La reina Victoria y los carmelitas de Kensington,* y *El cardenal Newman.*

LIZANDO. *Geog.* Riach. costero de Portugal, en la prov. de Extremadura. Desciende de la sierra que une los montes de Cintra (488 m.) al Junto (666 m.); corre primeramente al SO., después tuerce al NO., riega el término de Montelavar, pasa al pie de las colinas de Cheleiros y de Mafra, y se pierde en el Atlántico, al S. de los baños de Ericeira.

LIZANT. *Geog.* Mun. de Francia, á 140 m. de a., dep. del Vienne, dist., cant. y á 8 km. de Civray, que es su est. f. c. más próxima; 685 h.

LIZAR. v. a. ant. Alisar.

Deriv. **Lizado, da.**

Lizar. v. n. Entrar en liza.

LIZARD. *Geog.* Cabo de la costa SO. de Inglaterra, cond. de Cornwall, limitando al E. la bahía de Mounts; en él se levantan dos faros eléctricos. Su posición está sit. en los 49° 57′ 34″ lat. N. y 5° 12′ 03″ long. O., meridiano de Greenwich. Es la punta más meridional de las Islas Británicas, y, poco más ó menos, tiene la misma latitud que Dieppe, Amiens y Maguncia. En sus inmediaciones se levanta la pobl. de Landewédnack ó el Lizard.

Lizard. *Geog.* Isleta sit. junto á la costa E. del Queensland, en Australia, próxima al cabo Flattery.

LIZARDA. f. Tela fabricada en El Cairo.

LIZARDI (Antonio). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor mejicano, n. en Oajaca y m. en el Colegio de San Ildefonso de Puebla (1694–1744). Fué bachiller en cánones, ingresó en la Compañía de Jesús en 1718 y fué llamado, por su espíritu contemplativo, el *Gregorio López de los jesuítas.* Dejó una obra titulada *De variis ad utrumque jus attinentibus arduis Controversiis.*

LIZARDS (Juan). *Biog.* Médico inglés, n. en Edimburgo (1787–1860). En su juventud prestó sus servicios en la marina y tomó parte en la guerra de Portugal, siendo después nombrado profesor de cirugía del Real Colegio y cirujano jefe del Hospital Real. Su obra más notable es la titulada *Sistema de planchas anatómicas del cuerpo humano* (1822).

LIZARGARATE (Pedro de). *Biog.* Arquitecto español, oriundo de las Provincias Vascongadas, que m. en Toledo en 1629. En 1609 sucedió á Pedro García de Mazuecos en el cargo de aparejador de las obras del Alcázar de Madrid y de los palacios del Pardo y de Aranjuez. En 1611 recibió el título de maestro mayor de las obras del convento de Ucles, cabeza de la orden de Santiago en Castilla, y en 1613 encargóse en Toledo de las obras de cantería del Alcázar, siguiendo los diseños de Juan de Herrera. Al ordenar (1698) Felipe III la construcción del panteón del Escorial, fué nombrado Lizargarate para que asistiese á la disposición y ejecución de las obras de cantería.

LIZAROL. (Etim. — De *lizo.*) m. Pieza del telar de terciopelo, en que se colocan los lizos de las aviaduras.

LIZÁRRAGA. *Geog.* Dos lug. de la prov. de Navarra, mun. de Izagaondoa y Ergoyena.

Lizárraga y Esquíroz (Antonio). *Biog.* General carlista, n. en Pamplona en 22 de Enero de 1817 y m. en Roma en 7 de Diciembre de 1877. A los diez y siete años ingresó como voluntario en el ejército carlista, sirviendo primero en el batallón de guías de Zumalacárregui. En 1833 ascendió á oficial, asistió á las batallas de Barbastro y Huesca y fué herido en Oristá. Tomó parte en las sucesivas acciones hasta la terminación de la guerra, después del convenio de Vergara entró en el ejército nacional con el empleo de teniente que tenía en el carlista y observó siempre una conducta ejemplar, distinguiéndose por su valor y disciplina y granjeándose el aprecio y confianza de sus jefes. Al estallar la segunda guerra civil, siendo ya teniente coronel, volvió á las filas de los carlistas, siendo nombrado comandante general de Guipúzcoa, después de Aragón, y, por último, de Cataluña. Defendió la plaza de la Seo de Urgel contra el ejército sitiador del general Martínez Campos, y sólo se rindió después de una heroica defensa, siendo hecho prisionero y llevado á Madrid (1875). Fué hombre activo y emprendedor y tomó parte en todas las operaciones de la guerra, lo mismo en las estratégicas que en las administrativas y técnicas.

Antonio Lizárraga y Esquíroz

Lizárraga y Obando (Reginaldo de). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Medellín en 1540 y m. en la Asunción (Paraguay) en 1615. A los quince años pasó á Quito con sus padres y entró en la orden de predicadores en 1560. En 1572 pasó á Chuquisaca, y en 1581 fué instituído vicario nacional del reino de Chile. Durante los cinco años que rigió este cargo llevó á cabo la creación de los conventos de Concepción, Villanica, Valdivia y Osorno, pasando después á ejercer el priorato del convento del Rosario de Lima, y en 1589 provincial de la de

San Lorenzo Mártir de Chile. En 1594 fué de capellán en el buque almirante de los tres que el marqués de Cañete, virrey del Perú, armó para perseguir y vencer al pirata inglés Ricardo Hawkins. Después de esta expedición, fué designado para regir una de las doctrinas del valle de Jauja, durante cuyo tiempo pudo dedicarse á la composición de algunas de sus obras teológicas, siendo elegido obispo de La Imperial en 1597, para cuya ciudad debia partir en 1599 con las tropas del virrey del Perú, no habiéndolo hecho hasta 1602, por el temor de la alarmante proporción que tomaba de día en día el alzamiento de los araucanos que habían asolado varias poblaciones, entre ellas Villarica y Valdivia. Desobedeció, pues, á su metropolitano, no marchando á su sede tal como se le ordenaba, en ocasión en que sus fieles mucho habían de menester de él y oponiéndose á la celebración de un concilio convocado, lo que echó una mancha sobre su carrera, bien en pugna con la vida ejemplarísima que llevó después en el obispado de su diócesis desde 1602 hasta el año siguiente, en que, vista la necesidad de trasladar la sede de la asolada Imperial á Concepción, así lo efectuó, asesorado por el capitular López de Azócar, comunicándolo seguidamente al Papa y al rey para que lo aprobasen. En dos ocasiones pidió que le fuera aceptada la dimisión del obispado y se le concediese un pequeño beneficio en el convento del Rosario de Lima, pero Felipe III, en lugar de esto, prefirió nombrarle obispo del Paraguay, en el ejercicio de cuyo cargo le sorprendió la muerte. Escribió: *Descripción y población de las Indias*, que fué publicado en la *Revista del Instituto histórico del Perú* (Lima, 1908); *De Pentateuco, super Libros quinque Commentaria; Locorum utriusque Testamenti Concordia, De Locis communibus Sacrae Scripturae, Sermones, de Tempore et de Sanctis*, y *Comento de los Emblemas del Maestro Aliciato*.

LIZARTE (Estero de). *Geog.* Nombre que también se da al puerto de Nuevas Grandes en Cuba.

LIZARZA. *Geog.* Mun. de 156 e. y 607 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Elbarrén, barrio á	0'2	19	65
Lecialdea, ídem á	1'2	11	56
Lizarza, villa de.	—	41	154
Grupos inferiores y e. diseminados	—	85	332

Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, p. j. y á 7 km. de Tolosa, dióc. de Victoria. Está al pie de altos montes en los confines de Navarra en terreno fertilizado por el río Arajes ó Azpiróz. Trigo, maíz, castañas, lino, etc. La población comprende seis barriadas. Establecimiento balneario *Insalus*, aguas minerales alcalinas, fab. de electricidad, molinos de harina, etc.

LIZARZABURO Y BORJA (José Antonio). *Biog.* Prelado ecuatoriano, n. en Riobamba en el segundo tercio del siglo XIX y m. en Guayaquil en 1878. Después de sus estudios primarios, ingresó en la Compañía de Jesús, terminando en ella los superiores y trasladándose á la América Central, donde residió algunos años, una vez ordenado de sacerdote. Elegido obispo de Guayaquil en 1870, en sucesión del doctor Aguirre, demostró para su diócesis un celo y actividad que se tradujeron en positivos adelantos y mejoras. Se le deben el Asilo de la Infancia, el Palacio episcopal, la capilla de San Pedro de la Catedral, los relojes de las dos torres de la misma, etc. Celebró un Sínodo Diocesano y contribuyó mucho á su muerte el pesar que le produjo el envenenamiento del arzobispo de Quito, doctor José Ignacio Checa.

LIZAS. *Geog.* Lomas de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Jocoro, cant. de San José.

LIZASO. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ulzama.

LIZASOÁIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Olza.

LIZAYRE ó LEZAIRE. *Geog.* V. Kirkchrist-Lezaire.

LIZBITZ, LISCHBITZ ó LYZBICA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. y á 10 km. S. de Teschen, en las márg. del Olsa, afl. der. del Oder, con est. f. c. en la línea de Odelberg á Sillein; 1.245 h.

LIZCANO (Angel). *Biog.* Pintor español, n. en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en 24 de Noviembre de 1846. Fué discípulo de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, de Madrid,

Doña Jimena pidiendo justicia contra el Cid matador de su padre, el conde Lozano, por Lizcano

obteniendo recompensas en las exposiciones de 1876, 1878 y 1887. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos y de retratos, siendo pensionado en 1869 por el marqués de Bedmar. El Museo moderno, de Madrid, posee una obra de este artista.

Lizcano y González (Policarpo). *Biog.* Médico español, n. en Alcázar de San Juan en 1856. Hizo sus estudios en Madrid, y en 1888 fué nombrado jefe clínico del hospital de San Juan de Dios. En 1891 obtuvo por oposición una plaza de médico municipal. Se dedica con éxito á la especialidad ginecológica y es correspondiente de la Academia de Medicina de Madrid y profesor del Instituto Rubio. Colabora en el *Siglo Médico* y en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, y ha escrito los siguientes traba-

jos: *La fecundación y el legrado* (1900), *Retrodesviaciones uterinas* (1901), *Anatomía patológica de las metritis* (1902), *Las metritis* (1903), *Fecundidad después del legrado* (1903), *Cooperación al estudio de las relaciones etiológicas, anatómicas y clínicas de las metritis* (1903), *Clínica Ginecológica* (1906), y *La histerectomía en el cáncer del útero*.

LIZERAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indre, dist., cant. N. y á 9 km. de Issoudun, que es su est. f. c. más próxima; 329 h.

LIZET (Pedro). *Biog.* Primer presidente del Parlamento de París, n. en Salers y m. en 1554. Abogado del Parlamento de París en 1509, fué sucesivamente consejero, fiscal general, y, por último, presidente, cargo que el cardenal de Lorena le obligó á dimitir en 1550, porque Lizet se había negado á dar el título de príncipe á los individuos de su familia.

Bibliogr. De Larfeuil, *Etudes sur Pierre Lizet* (1845).

LIZIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, á 400 m. de a., dep. del Creuse, dist. de Guéret, cant. del Grand-Bourg-de-Salagnat, á 8 km. de La Souterraine, que es su est. f. c. más próxima: 655 h. Iglesia construída en 1493 por el capítulo de Limoges. Castillo del siglo XV.

LIZIO. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Ploërmel, cant. y á 12 km. NO. de Malestroit, á oril. del Trémeur; afl. der. del Oust, cuenca del Vilaine, y á 11 km. de Roc Saint-André, que es su est. f. c. más próxima; 1,081 h. Mina de estaño.

Lizio Bruni (Letterio). *Biog.* Literato y poeta italiano, n. en Mesina en 22 de Abril de 1837. Fueron sus maestros Juan Saccano, Andrés Vayola, Catara-Lietteri y Félix Bisazza; desempeñó algunos destinos oficiales, tales como inspector de estudios en varias provincias, profesor de literatura italiana del Real Liceo de Mesina y director de la Escuela normal de la misma ciudad. Fundó la primera biblioteca circulante de Italia y contribuyó eficazmente á la creación de los asilos infantiles. Como literato hizo buenas colecciones de cantos populares. Se le debe: *Annalena, Vita de Stesicoro, Rimembranze, Liriche, Carmi, Scritti varii, Canti scelti del popolo siciliano, L' educatore, Tocchi d' arpa, Istoria di dolore, La scuola e la vita, Marco Minghetti, Dino Compagni e la sua cronaca, Dante e la chiesa di Roma, Il Petrarca e Tommaso da Messina, Del centenario leopardiano, Virginia, Cajo Domenico Gallo* (1906), y traducciones en verso de la Biblia y de algunas poesías alemanas.

Carolina Lizius

LIZIRRABENGOA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Echarri Aranaz.

LIZIUS (Carolina). *Biog.* Más tarde señora de Stobäus, célebre por su hermosura y cuyo retrato, ejecutado por Stieler, figura en la Galería Real de Mujeres Hermosas formada por Luis I de Baviera en el gran salón de fiestas del palacio real de Munich.

LIZO. F. Lisse. — It. Liscio. — In. Rail. — A. Barkholz. — P. Lizo. — C. Llis. — E. Teksíadeno, varpringo. (Etim. — Del lat. *licium*.) m. Hilo fuerte que sirve de urdimbre para ciertos tejidos. U. m. en pl. ‖ Cada uno de los hilos en que los tejedores dividen la seda ó estambre, para que pase la lanzadera con la trama.

Lizo (Alto). m. *Art. y Of.* Llámase así uno de los procedimientos empleados en la fabricación de tapices, por la disposición vertical de la urdimbre y en realidad de todo lo que en este sistema constituye el

Relieve representando el alto lizo, por Giotto y A. Pisano (Campanario del Duomo de Florencia)

telar en el que se trabaja sólo á mano. El *alto lizo* tiene la desventaja de ser menos rápido que el procedimiento del bajo lizo (lizo horizontal), pero le aventaja en perfección en el tramado y en la copia de los dibujos ú originales. Por el procedimiento del *alto lizo* la reproducción del modelo no pierde ni en dibujo, ni en color, ni en las medias tintas. De aquí la fama de los tapices de los Gobelinos, aunque el precio tiene que ser más elevado, pues se calcula en 2,000 francos el coste de mano de obra por metro cuadrado.

Los ingleses y los flamencos se disputan el honor de haber importado en Europa el arte de la tapicería (V. esta palabra), siendo en Arras donde primero se fabricaron. La fábrica de los Gobelinos la fundó Colbert en 1668. Varias pinturas egipcias y griegas de la antigüedad prueban que en aquellos pueblos han existido telares en *alto lizo*. Estos llegaron á su apogeo, en Europa, en los siglos XVII y XVIII.

LIZOAIN. *Geog.* Mun. de 191 e. y 659 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beortegui	5'5	16	64
Janáriz	5	10	41
Lérruz	2'7	29	109
Lizoain	3'3	26	81
Mendióroz	—	25	109
Ozcáriz	4'5	14	53
Redín	3	22	65
Uroz	1	14	51
Yelz	2'5	17	58
Edificios diseminados	—	18	28

El censo de 1910 le asigna 701 h. de hecho. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y á 6 km. de Aoiz, dióc. de Pamplona. Valle de su nombre que baña el río Erro. La cab. es el lug. de Lizoain, á la der. de dicho río. Fáb. de electricidad. Carretera de Pamplona á Valcarlos. Est. f. c. de Irati.

LIZOLLE (La). *Geog.* V. Lalizolle.

LIZÓN. m. *Bot.* Alisma.

LIZOS. m. pl. prov. *Carp.* Abertura ó inclinación que tienen entre sí los dientes de una sierra. Es voz usada en Galicia y equivale á *trabadura* ó *triscadura*. Así, dicen *abrir lizos* por *trabar* ó *triscar*.

Alfombra persa de alto lizo

LIZUSA. (Etim. — Del gr. *lizousa*, la que juega.) f. *Zool.* (*Lizusa* Haeck.) Género de hidroideos diplomorfos del grupo de las antomedusas, familia de los margélidos, caracterizados por tener los zarcillos bucales no ramificados y los tentáculos dispuestos en cuatro haces. Comprende dos especies europeas; la *L. octocilia* Haeck., con la umbrela casi globosa, cuatro zarcillos bucales, ocho tentáculos dispuestos dos á dos, el estómago y las glándulas sexuales rojizas ó amarillentas y los ocelos de color rojo obscuro, vive cerca de las costas del mar del Norte.

LIZY-SUR-OURQ. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, que mide 24,156 hectáreas y comprende 24 municipios con 10,780 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 13 km. NE. de Meaux, en las márg. del Ourcq, afl. der. del Marne, con est. f. c. en la línea de París á Reims; 1,875 h. Canteras, metalurgia, fáb. de azúcar, hilados. Castillo del Renacimiento.

LIZZANA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. y á 2 km. SO. de Rovereto, que es su est. f. c. más próxima, junto al Adige, 1,760 h.

LIZZANELLO. *Geog.* Ciudad de la Italia meridional, prov., dist. y á 8 km. de Lecce (Tierra de Otranto), en la vertiente oriental de una estribación del Apenino; 3,100 h. Gran producción de cereales, vino, cáñamo, etc.

LIZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Lecce (Tierra de Otranto), dist. y á 25 km. ESE. de Taranto, sobre una colina de donde surge un riachuelo que desciende al golfo de Tarento; 3,600 h. Terreno pantanoso, pero fértil, con abundantes pastos, olivos, frutas, etc.

Lizzano in Belvedere. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Bolonia (Emilia), dist. y á 3 km. S. de Vergato, en la vertiente N. del Apenino de Etruria, y á oril. de un afl. der. del Po de Primaro; 4,600 h. Terreno montuoso, pero rico en pastos; bosques de castaños, encinas y hayas; viñedos. Antiguo castillo sobre una altura.

LIZZIA. f. *Zool.* V. Rathkea.

LJ ó LI. *Ling.* La *i* seguida de otra vocal, frecuente hoy en el vocabulario de las lenguas indoeuropeas habladas, revela generalmente el carácter culto de una palabra en oposición á otra, que por presentar una evolución fonética especial de aquel grupo se llama *popular* ó *hereditaria*. Es ley inherente á las consonantes seguidas de *i*, más otra vocal, el palatalizarse, ó sea, fundirse con ella en un solo fonema de articulación palatal, ya en los principios históricos de su desarrollo. Así, por ejemplo, en francés tenemos como resultado de aquella evolución el sonido escrito *ll, ill* ó *il*, según los casos: *fille*, filia; *feuille*, folia; *paille*, palea; *vaille*, valeat; *meilleur*, meliorem; *ailleurs*, aliorsum; *ail*. alium; *conseil*, consilium. El castellano, en cambio, y á través de las etapas consiguientes ofrece la *j*: *hija, hoja, paja, mejor, ajo, consejo*. Adviértase que la *le* en las mismas circunstancias sigue la evolución de *li*, como puede verse por los ejemplos, y así es frecuente entre los filólogos estudiar este fenómeno bajo la rúbrica de *lj*, dada como originaria y representativa gráfica de la pronunciación palatal que había adquirido ya la vocal en la época del latín vulgar.

LJENEWITCH (Nicolás Petrowitch). Véase Linewitch.

LJESANSKA-NAHIYA. *Geog.* V. Liechanska.

LJESKO (Morva-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond., dist. y á 18 km. SO. de Trensinc (NO. de Hungría), á oril. de un afl. der. del Kis-Vag, cuenca del Danubio; 3,500 h., eslavos.

LJESKOVAC ó LIESKOVATZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia-Eslavonia, territ. militar de Ogulin-Szluin, dist. y á 20 km. SE. de Szluin, á oril. del Korana, tributario del Kulpa, afl. der del Save, cuenca del Danubio; 1,215 h.

LJESZEC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Arva (NO. de Hungría), dist. y á 5 km. E. de Trsztena; 1,125 h., eslavos.

LJIBELICE. *Geog.* V. Leifling.

LJÖSVETNINGA-SAGA ó HISTORIA LJOSVATNENSIUM. *Lit.* Narración de las hazañas de Thorgeir y de sus hijos. Thorgeir era *gode* (sacerdote y magistrado) en el país de Ljosvattn, territorio de Islandia. Hacia el año 1000 le encargó la Asamblea Popular que escogiese la religión que debía abrazar su país, y él adoptó el cristianismo.

LJUBARTOW. *Geog.* V. Lubartow.

LJUBAVIN (Nicolás Nicolajewitsch). *Biog.* Químico ruso, n. en San Petersburgo en 1845. Ha sido ayudante del laboratorio de la universidad de San Petersburgo (1871-86), *privatdocent* (1886) y profesor de química industrial de la universidad de Moscou (1890). Se le debe: *Combinaciones amoniacales del valeral,* en ruso (San Petersburgo, 1874); *Química-física,* en ruso (San Petersburgo, 1876-77); *Glicinas y amidas carbónicas,* en ruso (San Petersburgo, 1882); *Grupo de la piridina,* en ruso (Moscou, 1887); *Química industrial,* en ruso (Moscou, 1897, 1899 y 1903).

LJUBIA. *Geog.* V. Liubia.

LJUBIBRATICH (Urico). *Biog.* Político y militar herzegovino, n. en 1839. Fué dependiente de comercio en su juventud, tomó parte en las insurrecciones de 1859, 1861 y 1862 y en 1863 comenzó á hacer propaganda revolucionaria. En 1875 se puso á la cabeza de una nueva insurrección, pero al intentar, al año siguiente, penetrar en la Bosnia por Austria, fué hecho prisionero y puesto en libertad en 1877.

LJUBIM. *Geog.* V. Lubin.

LJUBINJE. *Geog.* V. Liubinié.

LJUBLIN. *Geog.* V. Lublín.

LJUBLJANA. *Geog.* V. Laibach.

LJUBNO. *Geog.* V. Laufen.

LJUBOTRN. *Geog.* V. Lubotrn.

LJUBOWITCH. *Biog.* V. Lubowitch.

LJUBRANEZ. *Geog.* V. Lubraniec.

LJUBUSKI. *Geog.* V. Liubuchki.

LJUDER. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Kronoberg, á 37 km. SE. de Vexiö, 2,200 h.

LJUNG. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Göteberg, dist. de Inlands Frākne, á 19 km. S. de Uddevalla, en las costas de la bahía de Ljungskilen; 1,420 h. Piedras rúnicas y tumbas prehistóricas. ‖ Otra pobl. de Suecia, prov. ó län de Ostergötland, á 16 km. O. de Liuköping, dist. de Gullberg; 2,045 h.

LJUNGA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 67 km. SSO. de Jönköping, dist. de Vestra; 1,065 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, prov. ó län de Kronoberg, dist. de Sunnerbo, á 72 km. SSO. de Vexiö; 2,080 h.

LJUNGAN. *Geog.* Río de la Suecia Septentrional, en el Norrland, que nace en las montañas de Helags Fjelde, próximo á la frontera de Noruega, formando en su curso varios lagos, los más importantes de los cuales son el Storsjö, el Klofsjö y el Holmjö. Después de recorrer las prov. de Jemtland y Westernorrland, des. en el golfo de Botnia, algo más arriba de Sundowall, después de un recorrido de 280 km. en una cuenca de 12,091 km.²

LJUNGBY. *Geog.* Pobl. de la Suecia Meridional, prov. ó län y á 13 km. de Calmar, dist. de Södra; 3,630 h. ‖ Otra pobl. de Suecia, prov. ó län de Halland, dist. de Fauras, á 10 km. NNE. de Falkenberg; 2,000 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, prov. ó län de Kronoberg, dist. de Sunnerbo, á 53 km. O. de Vexiö, con est. f. c. en la línea de Wislanda á Ostersund; 1,650 h.

LJUNGGREN (Gustavo Hakan Jordan). *Biog.* Historiador y literato sueco, n. en Lund en 1823. Estudió en su ciudad natal y en 1847 fué nombrado profesor auxiliar de la universidad de la misma; después de haber hecho un largo viaje por Francia y Alemania, fué profesor de alemán de dicha universidad de 1850 á 1859, y desde esta fecha hasta 1889 profesor de estética y de historia de la literatura. Desempeñó también el rectorado de 1875 á 1885 y en dicha fecha ingresó en la Academia sueca. Además de numerosos artículos, reunidos después en volúmenes, y memorias, se le debe: *La Medea de*

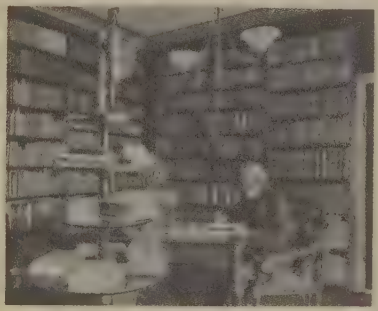

Gustavo Ljunggren

Euripides comparada con el Otelo de Shakespeare (1847), *Exposición de los principales sistemas de estética* (1856-60). *Los castillos de Escania* (1852-63), *Comparación entre Ehrensoaerd y Winckelmann, como estéticos,* obra premiada por la Academia sueca (1856), *El drama sueco hasta fines del siglo XVII* (1864), *Las Epistolas de Bellman y de Fredman* (1867), *Opúsculos* (1872-81). *Historia de la Academia sueca, 1786-1886* (1886), é *Historia de la literatura en Suecia desde la muerte de Gustavo III,* su obra principal.

LJUNGO THOMASSON. *Biog.* Escritor finlandés, n. en Limingo en una fecha desconocida y m. en Nykaeping en 1611. Fué pastor en diversas parroquias, y durante la insurrección de los campesinos se declaró partidario de éstos, publicando una *Relación* de la misma en los *Unkunder* de Groenblad. Dejó, además, una traducción de las leyes suecas que, no obstante haber sido aprobadas por Carlos IX de Suecia, no fueron publicadas hasta 1852.

LJUNSTEDT (Aurora Lovisa). *Biog.* Novelista sueca, conocida también por *Claudio Gerard,* n. en Kalskrona en 1821. En 1846 casó con un funcionario público y desde entonces comenzó á colaborar en algunos periódicos. Sus obras principales son las siguientes: *Ensueños callejeros* (1857), *Historias de un cazador* (1861), *Enigmas psicológicos* (1869), *El álbum del tío Benjamín* (1870), *Tipos modernos* (1872), y *La vida de cada dia* (1877). Sus *Obras completas* han sido publicadas en nueve volúmenes (1872-82).

LJUSDAL. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Gefleborg, dist. de Ljusdal, á 75 km. O. de Hudikswall, á oril. del Ljusne-Elf, con est. f. c. en la línea de Estocolmo á Ostersund; 5,198 h.

LJUSHULT. *Geog.* Pobl. de la Suecia Meridional, prov. ó län de Elfsborg, dist. de Kind, á 13 km. SSE. de Boras; 1,125 h.

LJUSNAN ó LJUSNE-ELF. *Geog.* Río de la Suecia Central, en el Norrland. Nace en un pequeño lago vecino á las montañas noruegas, á unos 1,000 m. de a., cerca de la pobl. de Ljusnedal, que domina el monte Ruhög (1,147 m.). El Ljusne-Elf atraviesa las prov. de Jemtland y de Gefleborg, forma un gran número de lagos, siendo los principales el Bergviken y el Marman, y des. en la parte meridional del golfo de Botnia después de un curso de 390 km. Su cuenca mide 19,942 km.²

LJUSNARSBERG. *Geog* Pobl. de la Suecia Meridional, prov. ó län y á 88 km. N. de Orebro, dist. de Nya-Kopparberg; 9,150 h.

LJUSTERÖ. *Geog.* Pobl. de la Suecia Meridional, prov. ó län y á 54 km. NE. de Estocolmo, en la isla del mismo nombre; 1,465 h.

LJUSTORP. *Geog.* Pobl. de la Suecia Central, prov. ó län de Vesternorrland, cab. de dist., á 35 km. N. de Sundsvall; 2,055 h. Territ. cubierto, en parte, de lagos y marismas.

LJUT-BROD. *Geog.* V. Liut-Brod.

LJUZIN. *Geog.* Véase Liuzin.

LK. *Ling.* V. K.

LM. *Ling.* V. Lv.

LN. *Ling.* V. Lt.

LO. Artículo determinado en género neutro. ‖ Acusativo del pronombre personal de 3.ª persona en género masculino ó neutro y número singular. No admite preposición. En masculino y refiriéndose á personas, muchos escritores lo substituyen por *le*, que es más bien propio del dativo. U. alguna vez en nominativo. *¿Es buena esta moneda?* Lo *es.* ‖ ant. El.

Filigrana de papel con dos eles

Lo. *En* lo *de. Arg.* Complemento circunstancial de lugar muy usado familiarmente en la Rep. Argentina, y equivalente á en casa de ó al chez de los franceses.

Lo que. m. adv. *Arg.* Cuando. ‖ loc. causat. *Arg.* Seguida de un verbo indica con éste la causa ó motivo por el cual se produce un hecho expresado por otra frase ó verbo. *Los viajeros estaban alegres,* lo que *se acercaban al puerto.*

Lo. m. *Mar.* Orza, orzada, acción de orzar.

Aguzar de lo. fr. *Mar.* Ceñir ó puntear el viento. ‖ Orzar demasiado ó trincar. Meter de lo y todo de lo. fr. *Mar.* Orzar todo ú orzar á la banda.

Lo. *Mit.* Segundo personaje de la tríada de los dioses de *la buena suerte.* Preside la generación y representa la perpetuidad de la familia.

Lo. *Mús.* Sílaba que se usó en el antiguo solfeo.

Lo. m. *Mús.* Instrumento usado en los ejércitos chinos. Es una especie de gong de los llamados *yang* ó machos, denominación que se les da en oposición al *yin* ó *gong* hembra.

Lo de Ovejo (Acción de). *Hist.* Acción ganada por el general mejicano Sóstenes Rocha al general Trinidad García de la Cadena que se había pronunciado contra el gobierno de Juárez en 21 de Febrero de 1870. Fué muy reñida, duró seis horas y el general Rocha hizo 1,000 prisioneros y cogió mucho armamento y pertrechos.

Lo de Carrera. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas y mun. de Tenayuca; 290 h.

Lo de Gabriel. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 202 h.

Lo de Juárez. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato; 850 h.

Lo de Lamedo. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. y mun. de Tepic; 236 h.

Lo de Luna. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Ciudad García; 298 h.

Lo de Mayo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 140 h.

Lo de Mena. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Sombrerete; 242 h.

Lo de Nava. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Pachuca; 140 h.

Lo de Peña. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de Tepic, mun. de Amatlán de Cañas; 200 h.

Lo de Rodelo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 200 h.

Lo de Salas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Ciudad García; 291 h.

Lo de Sato (San Juan Bautista). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Jamiltepec, á 190 m. de a. Clima cálido; 1,100 h.

Lo de Sierra. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato; 140 h.

Lo de Vega. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 205 h. ‖ Rancho del Est. de Zacatecas, mun. de Guadalupe; 192 h.

Lo de Ventura. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 200 h.

Lo (San). *Hagiog.* V. Lauton (San).

LOA. F. Louange. — It. Lode. — In. Praise. — A. Lob. — P. Louvor. — C. Lloansa. — E. Laudo. f. Acción y efecto de loar. ‖ En el teatro antiguo, prólogo, introito, discurso ó diálogo con que solía darse principio á la función para dirigir alabanzas á la persona ilustre á quien estaba dedicada, para encarecer el mérito de los farsantes, para captarse la benevolencia del público ó para otros fines análogos. ‖ Composición dramática breve, pero con acción y argumento, que se representaba antiguamente antes del poema dramático á que servía como de preludio ó introducción. ‖ Poema dramático de breve extensión en que se celebra, alegóricamente por lo común, á una persona ilustre ó un acontecimiento fausto.

Loa. *Lit.* Las introducciones ó prólogos que encontramos en las obras de todos los teatros antiguos y modernos para ser representados al comienzo de la obra principal y con el objeto de advertir al espectador lo que va á oir y ver, recibieron en nuestro teatro clásico el nombre de *loas* que, como dice Rojas en su *Viaje entretenido,* publicado por primera vez en 1603, fueron inventadas para enaltecer á los hombres famosos y para animar á los demás á que emprendieran cosas altas y memorables, teniendo además el objeto de mantener propicios á los oyentes de las comedias ensalzando las cualidades de los que han de juzgarlas.

Al principio, siguiendo la tradición clásica, los breves prólogos que precedían á las obras fueron llamados *introducciones,* y este es el nombre empleado por Juan del Encina en el que antecede á su *Egloga de Plácida y Vitoriano.* «Esta será, por hoy, dice Cotarelo en el notable estudio que acompaña al tomo 17 de la *Nueva Colección de Autores Españoles,* titulado *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas desde fines del XVI á mediados del XVIII,* la primera *loa* del teatro castellano, si no es que la hayan precedido la de Juan Fernández de Heredia en la obra que, con el título de *Visitas de las damas valencianas,* fué recitada en Valencia ante la reina Germana de Foix y que vienen á ser cuatro coplas de arte mayor en alabanza de ella, ó la que con el dictado de *Argumento de toda la obra,* se halla en la *Egloga interlocutoria* de Diego de Avila, y parece corresponder aproximadamente á 1508.»

El nombre de *loa* empezó á usarse en las comedias devotas ó autos sacramentales, pues en todos los demás casos los autores dramáticos, desde Juan del

Encina hasta Lope de Vega, llamaron generalmente *Introito* ó *Argumento* á las composiciones que precedían á las obras dramáticas y en las cuales unas veces unos aldeanos ó pastores exponían el argumento del drama, y en otras el autor se dedicaba á moralizar ó satirizar.

A fines del siglo XVI era ya costumbre general empezar con loas las representaciones de las obras dramáticas, lo mismo devotas que profanas, y como además, aumentase el número de compañías que iban recorriendo de continuo los pueblos, la necesidad, á veces bien precisa, de que los cómicos se ganasen la benevolencia del público halagando sus vanidades, dió origen á un nuevo género de loas cuyos asuntos nada tenían que ver con el de la obra principal y, entonces, dice Cotarelo en la obra citada, «apareció un autor en quien se encarnaron estas solicitaciones del oficio, y que no sólo atendió á las comunes exigencias, sino que tuvo la fortuna ó el talento de abrir nuevos horizontes á este género literario, que no por humilde dejó de producir obras de relativa belleza». Las 40 loas que este autor, Agustín de Rojas Villandrando (V.), insertó en su obra *Viaje entretenido* son, en general, modelos del género, y en ellas abordó todos los temas posibles.

La abundancia de loas hizo que fuesen tenidas ya como un género literario especial, capaz de ser estudiado teóricamente y reducido á preceptos como otro cualquiera. Ya en 1596, Alonso López *el Pinciano*, refiriéndose á los *introitos* y *prólogos*, pues aun no era muy frecuente el nombre de *loa*, en su obra *Filosofía antigua poética*, dice: «Hay un *prólogo* que es dicho *comendativo*, porque en él, ó la fábula, ó el autor, es alabado. Y hay *prólogo relativo*, adonde el poeta da gracias al pueblo ó habla contra algún adversario. Hayle también *argumentativo*, que es el que dijimos daba luz, por lo pasado á lo por venir. Y hay un *prólogo* de todos mezclado, que no tiene nombre y se podría llamar prólogo *mixto*.»

La falta de relación que en muchos casos tenía la loa con el asunto de la obra principal, la repetición de temas y, sobre todo, lo inútiles que en la mayoría de los casos resultaban, hizo que fuesen decayendo á punto de no recitarse á diario, considerándose ya en tiempo de Cervantes como propia de las comedias de importancia.

En la segunda decena del siglo XVII clasificáronse en *loas sacramentales, loas de Nuestra Señora y de los Santos, loas de fiestas reales, loas en casas particulares* y *loas de presentación de compañías*.

Las primeras, que recibieron su nombre por anteceder siempre á la representación de los autos en la fiesta del *Corpus*, abundan mucho en nuestro teatro clásico, habiendo llegado á nosotros algunas escritas á fines de la primera mitad del siglo XVI. Calderón dió nuevo giro á esta clase de loas, encumbrándolas casi al mismo nivel de los autos, de los cuales alguna vez formaron parte integrante, sobre todo las que compuso después de 1650, en que se ordenó de sacerdote. Examinadas en conjunto las loas de Calderón y sus imitadores (pues según demuestra Cotarelo en la obra citada, no le pertenecen todas las que figuran en la colección de sus *Autos*), obsérvase que en ellas domina casi exclusivamente la alegoría. «Ya no describen las fiestas, ni sostienen ingenuas controversias rústicos y artesanos sobre la presencia real de Jesucristo en la hostia consagrada. La discusión adquiere más vuelo y se mantiene trayendo al palenque los más complicados y abstrusos argumentos de la filosofía y teología.» En la primera mitad del siglo XVIII se compusieron ya pocas *loas sacramentales*, terminando en absoluto al suprimirse en 9 de Junio de 1765 los *Autos*.

Las *loas al Nacimiento de Cristo, á Nuestra Señora y á los Santos* tienen, por lo general, el mismo carácter que las *sacramentales*, y también descuella en ellas Calderón. De esta clase de loas las que más abundan son las que hacen referencia á Nuestra Señora del Rosario, y entre las de santos, las dedicadas á san Juan Bautista.

Desde que en 1630 se hubo construído el palacio del Buen Retiro, empezaron á tomar gran incremento las fiestas teatrales, y con ellas las loas, siendo Calderón uno de los primeros poetas que las escribieron, pero quien dió gran esplendor á esta clase de loas fué don Antonio de Solís, que superó á los demás autores por el ingenio y la novedad de que supo revestirlas, infundiendo en ellas una alegría que no solía encontrarse en las de los demás poetas. Durante el reinado de Carlos II dejaron de escribirse esta clase de obras.

Solís, Gil Enríquez, Salazar y Torres, Enríquez de Fonseca, Torres Villarroel y otros, compusieron loas para ser representadas en celebración de *sucesos familiares* y *caseros*, y esta costumbre estuvo en vigor hasta los primeros años del siglo XVIII.

Las *loas de presentación de compañías*, aparte las escritas de un modo por demás sencillo, por Rojas, tienen su principal autor en Quiñones de Benavente, del cual conocemos solamente siete loas, pero todas notabilísimas. Calderón no se desdeñó en ocupar su pluma en tal linaje de loas, y compuso una, en 1669, para presentar ante la corte la compañía de Escamilla.

Poco después de mediar el siglo XVIII monopolizaron la composición de loas poetas sin gran talento, hasta que apareció don Ramón de la Cruz, que las compuso de todas clases, «pero que, como dice Cotarelo, brilló muy singularmente en las inaugurales. Son un trasunto de las de Benavente: la misma ironía chistosa y la punzada satírica; el mismo ensalzar sin hipérbole y con un dejo agridulce á sus cómicos; la misma novedad en variar los temas de presentación hasta convertir estas loas en un nuevo y gracioso sainete, donde el público saborea las sales inagotables de aquel portentoso ingenio».

A mediados del siglo XVII y con más frecuencia en el XVIII, vuelve á emplearse á veces el nombre de *Introducción*, y así aparecen algunas loas de Solís, Zamora, Torres Villarroel y don Ramón de la Cruz.

En las loas tuvieron acceso y cultivo todas las artes liberales: la arquitectura, la escultura, la pintura, la música y el baile, pues las hubo cantadas, danzadas y bailadas. Tocaron variedad inmensa de temas y hasta fueron objeto de sátiras, cuando estaban en su apogeo, como lo demuestra una loa, titulada *Mojiganga de las Loas*, en que el autor se burla de ellas, personificándolas en una mujer llamada *doña Loa*.

Modernamente, tal vez tendrían que buscar su filiación artística en las loas algunas de las obras que suelen representarse en nuestros teatros del *género chico*, con el nombre de *revistas*, en donde el autor con un pretexto baladí, ó á veces sin pretexto alguno, trata de que los actores y, sobre todo las actrices, luzcan sus habilidades en combinación con el sastre y el escenógrafo.

Para el estudio de las loas en los teatros regionales, véanse las voces Comedia, Drama y la sección correspondiente á la literatura regional, en la voz España.

Loa. *Mús.* Además del valor literario que como composición dramática y lírica tiene la loa, el empleo necesario de la música en esta clase de piezas ha creado también un género de composiciones musicales con este nombre. En el género lírico dramático la loa pertenece al teatro antiguo español, donde figuró como introducción inmediata á los *autos sacramentales,* á veces tiene valor absoluto y se compusieron loas que no precedían á auto alguno. Su intención siempre es lírica y en tal concepto se inspiraba todo su arte.

La loa tiene en ocasiones el carácter de una cantata lírica circunstancial como honor á un personaje, ó para celebración de algún suceso; entonces ó se planea dramáticamente con personajes simbólicos, ó desde luego se reparte en solos y coros. En cualquier caso toda su fuerza está en el lirismo que en toda ella se exprese, y tanto los solos como los coros deben de tener aquella entonación propia de un homenaje artístico de alabanza, que contribuyen representados musicalmente todos los elementos é ideas que componen una sociedad.

Loa. *Geog.* Río de Chile, al extremo N. de la prov. de Antofagasta. Viene del volcán de Miño, á los 21° 12′ lat. S. y 68° 34′ long. O., corre al SO. hasta Calama, después al O. hasta Miscanti, y de aquí da un extenso rodeo hasta desembocar en el Pacífico, después de 400 km. de curso. Sólo en su primera parte tiene algunos afluentes, como el río San Pedro y el Salado. A lo largo de sus riberas se encuentran los cas. de Lequena, Santa Bárbara, Conche, Chiuchíu, Calama, Guacote. Miscanti, Chacansi, Toco, Quillagua, Calate, etc. ‖ Caleta en la boca del río anterior, regular fondeadero para buques menores.

LOABLE. (Etim.—De *loar.*) adj. Digno de alabanza. ‖ t. En algunas universidades, refresco que se da con motivo de un grado ó función literaria.

LOABLEMENTE. adv. m. De una manera digna de alabanza.

LOACES (Fernando de). *Biog.* Prelado y teólogo español, n. en Orihuela (Alicante) en 1497 y m. en Valencia en 29 de Febrero de 1568. Después de haber estudiado gramática, filosofía y teología, visitó las universidades de París. Pavía y Bolonia, graduándose de doctor en derecho civil y canónico en la primera de dichas ciudades (1519). Regresó á España, y en 1522 fué nombrado abogado, llamando la atención por su inteligencia y celo de los ministros de Carlos V y especialmente del cardenal y obispo de Valencia, Adriano Florencio, que le encargó misiones de importancia. Fué luego abogado fiscal de la Inquisición de Valencia, de donde pasó á Barcelona con el mismo cargo, y en 1542 fué consagrado obispo de Elna. En 1546 lo fué de Lérida, después de Tortosa, y en 1560 arzobispo de Tarragona, donde celebró sínodo en 1564. Dos años más tarde, Pío V le designó para el patriarcado de Antioquía, y poco después pasó al arzobispado de Valencia, que desempeñó menos de un año. Fundó en su ciudad natal un colegio para la Orden de Predicadores, y se distinguió siempre por su piedad, virtud y sabiduría. Escribió diversas obras, muy importantes: *De conversione et baptismo paganorum, vel de nova paganorum regni Valentiae conversione* (Valencia, 1525); *De matrimonio regis Angliae Henrici VIII et Catherinae de Austria* (Brujas, 1528), *Constitutiones tarraconenses* (Barcelona, 1564), *De primatu regum Hispaniae* (1602), *Consilium, sive juris allegationes super controversia oppidi de Mula, orta inter Marchionem de los Velez et illius subditos super ejus oppidi jurisdictione* (Milán, 1552); *Super rubricam et integrum titulum institutionum de justitia et jure, Additiones ad opera de Lancelloto, De furtis, De graenis,* etc.

LOACIÓN. *Der. for.* En Aragón, la aprobación ó confirmación de alguna cosa, y, según Dieste, la escritura por la cual una persona aprueba ó da por bien hecho algún acto que le interesa.

LOACS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Davao. Vive en la península SE. de la isla que forma la costa oriental del Seno de Davao, en la parte más abrupta de los montes, sit. al E. de Sigaboy.

LOAD. *Metrol.* Medida inglesa para maderas de construcción equivalente á 1'1326 m.³ En inglés también significa *lastre* y *pie de carga.*

LOADERO, RA. adj. ant. Laudable.

LOADO, DA. p. p. de Loar. ‖ adj. Alabado, elogiado; que ha recibido aplausos ó encomios.
Sinón. Celebrado.

LOADOR, RA. adj. Que loa. U. t. c. s.

LOAEZA. *Geog.* Est. en Méjico, en el Est. de Chihuahua, f. c. Central.

LOAISA ó LOAYSA. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. de La Paz; creada por decreto de 29 de Mayo de 1899 ratificado por ley de 16 de Enero de 1900, limita al N. con las prov. del Cercado y Sud-Yungas, al E. con la de Inquisiví, al S. la de Sicasica y al O. la de Pacajes. Tiene 3,416 km.² de super. y 15,961 h., divididos en cinco cantones: Luribay (cap.), 3,610 h.; Caracato, 3,349; Sapahaqui, 3,115; Araca, 3,591, y Yaco, 2,296. Su cap. es Luribay, que se halla situada á los 17° 11′ 30″ lat. S. y 67° 29′ long. O. de Greenwich. Su nombre alude al general José Ramón de Loaisa, que ejerció la vicepresidencia de la República y legó sus propiedades á los hospitales y conventos de La Paz. El suelo de la provincia está accidentado por la cordillera real de los Andes, que se alza en la cumbre de Tarujumaña y otras. Sus ríos son el de La Paz, el Luribay y el Caracato. Su clima, templado como el de Valencia, produce viñas, vinos, aguardientes y frutas de todas clases. Aguas termales, estaño y oro.

En el cant. Araca hay minas de estaño muy ricas. La empresa más importante es la Harrison, Böttiger y C.ª, que produce al mes 20,000 quintales españoles de mineral de 12 á 19 por 100. Viene en seguida la empresa San Andrés, del señor Hugo Zalles.

En el cant. Yaco se encuentra la famosa mina Monte Blanco, en la cordillera de Santa Cruz. Es una de las minas más altas del mundo; su telégrafo llega á 5,020 m. de a. Esta empresa representa un capital de 280,000 libras.

Caminos de herradura regulares ó malos. Telégrafo y teléfono.

Loaisa (Alonso). *Biog.* Militar español, hermano de Alvaro, n. en Trujillo en 1499. Acompañó á su hermano á América, y con él tomó parte en la conquista del Perú.

Loaisa (Alvaro). *Biog.* Militar español, n. en Trujillo en 1494. Acompañó á Pizarro en su primera expedición y se distinguió en la conquista del Perú.

desempeñando después diferentes cargos de importancia.

Loaisa (García de). V. García.

Loaisa (Jofre Ganfredo ó Gofredo de). *Biog.* Sacerdote é historiador español del siglo XIII, que fué arcediano de Toledo y ayo de doña Violante, esposa de Alfonso X. Figuró mucho con motivo de las desavenencias de los infantes de La Cerda, y representó á doña Blanca en las famosas vistas de Logroño (1269). Unicamente es esto lo que se sabe de su vida, y tampoco hay mayores noticias acerca de una crónica que escribió, por ser muchas las que se compusieron en aquella época, como compendios de la *Estoria de Espanna*, de Alfonso *el Sabio*. La de Loaisa fué traducida al latín, en vida del autor, por Arnaldo de Cremona, y en el siglo XVII aún existía esta traducción en la biblioteca del Colegio Navarro de París. En cuanto á la original, los críticos é historiadores no han podido ponerse de acuerdo respecto á su título verdadero, pero Amador de los Ríos supone sea un códice existente en la Biblioteca de El Escorial, titulado: *Crónica de los nobles reys de Espanna et los sus nobles fechos que fizieron: en la cual dicha coronica se contienen onze reyes de Espanna et eso mesmo se contienen los fechos muy famosos que fizieron el conde Fernán Gonzalez et el Cid Ruy Diaz de Bivar*. Empieza la narración al principio del reinado de don Ramiro y termina en 1252.

Loaisa (José Jorge). *Biog.* Político peruano, n. en Lima en 1827. Después de estudiar leyes, comenzó á intervenir en la política, y en 1856 fué nombrado ministro de Hacienda. Después ha sido ministro de Estado (1870–72), presidente del Consejo durante el gobierno de Balta, conjuez de la Corte Suprema y abogado del Banco de garantías. Ha desempeñado también algunos cargos municipales y ha sido decano del Colegio de Abogados de Lima.

Loaisa (José Ramón de). *Biog.* Político boliviano, n. en La Paz en el último tercio del siglo XVIII y m. en 1844. Durante la dominación española desempeñó diversos cargos públicos, en 1823 fué presidente del departamento y en el gobierno de Blanco (1828), vicepresidente de la República. Había tomado parte activa en la lucha por la independencia de su país, y por los méritos contraídos mereció ser nombrado general de brigada. Hombre de sentimientos caritativos construyó y dotó los hospitales de La Paz, Oruro y Cochabamba y una casa de beneficencia, cárcel y colegio para misioneros en la primera de dichas ciudades. Al morir dejó su cuantiosa fortuna á los establecimientos de beneficencia.

Loaisa (Rodrigo). *Biog.* Teólogo natural de Granada, del siglo XVI, que habiendo ido al Perú, entró en Lima en la orden de los ermitaños de San Agustín, y vuelto á España fué provincial de los de su orden en Andalucía. Es conocido por su obra, *Victorias de Cristo nuestro Redentor* (Sevilla, 1618). Es un tomo en folio, y anunciaba seis con el mismo tema, titulándolos, respectivamente: *De malis angelis, De Adamo apostata, De perversis circa tempus diluvii mortalibus, De improbis Regibus qui populum hebraeorum afflixerunt, De lucifero Redemptionis tempore,* y *De christianae Ecclesiae persequutoribus*. V. Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova*, II.

Loaisa Carvajal (Jerónimo). *Biog.* V. Loayza (Jerónimo de).

Loaisa y del Arco (Diego). *Biog.* Poeta y jurisconsulto español, n. en Trujillo en 1601. Fué procurador general del ayuntamiento é hijodalgo de la villa de Alcalá, y estrenó varias obras dramáticas en Madrid. También colaboró en la obra *Lágrimas panegíricas de la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne doctor Juan Pérez de Montalván* (Madrid, 1639).

Loaisa y Prado (Baltasar). *Biog.* Eclesiástico español del siglo XVI, n. en Madrid. Por el año 1544 hallábase en el Nuevo Mundo, y prestó muchos servicios en el Perú en ocasión en que había estallado una insubordinación contra el monarca español, capitaneada por Gonzalo Pizarro. Loaisa trabajó con mucho ahinco en la pacificación del país, por lo que Pizarro, en cuyo poder había caído, mandó atormentarle para hacerle confesar los proyectos de los que se mantenían fieles, mas nada pudo conseguir del heroico sacerdote, no obstante haber permanecido más de dos horas sufriendo el tormento del potro.

LOAIZA. *Geog.* V. Loaisa.

Loaiza (Francisco). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Puebla en 1718. Fué misionero de Sonora, y escribió: *Dos libros de los diferentes idiomas que se usan en la provincia de la Sonora.*

LOALO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de Santa Leocadia de Frije.

LOAM. m. ant. Especie de tierra crasa.

LOAMIENTO. m. ant. Loa (1.ª acep.).

LOAMOSO, SA. adj. ant. Que contiene loam ó tierra grasa.

LOÁN. m. *Metrol.* Medida agraria de Filipinas, centésima parte del *quiñón*, que supone 3,600 pies cuadrados. Equivale en el sistema métrico decimal á 2 áreas y 79 centiáreas.

LOANCIA. f. ant. Loor, alabanza.

LOANDA. f. Especie de escorbuto.

Loanda. *Geog.* Isla del Africa occidental portuguesa, sit. frente á la prov. de Angola, dist. de Loanda, al cual pertenece. Se encuentra en la boca de una bahía en que se levanta la ciudad de San Pablo de Loanda. Es baja, arenosa y estrecha; pero mide 40 km. de largo. En ella sólo hay una población de 1,000 h. que viven de la pesca. V. San Pablo de Loanda.

Loanda. *Geog.* Dist. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola. Limita al N. con el dist. del Congo, al E. con el Congo belga y el dist. de Lunda, al S. con el dist. de Benguella, y al O. con el océano Atlántico. Ocupa una superficie aproximada de 250,000 km.², con 262,529 h. Riéganlo, entre otros ríos importantes, el Cuanza, que tiene su origen fuera del distrito y des. en el Atlántico; el Cuango, que es uno de los principales tributarios del Congo y recibe numerosos subafl., y los costeros Longa y Cuvo. Sus cordilleras principales son las de la cuenca del Cuanza al NO., de Tala Mugongo al NE., y el macizo de Loviti (2,370 m.) al SO. De las razas que lo pueblan merecen citarse como más numerosas ó conocidas, las de los Mahongo, Luamba, Gola, Jinga y Hollo en el N.; Bangala en el E. y Ban-Bundo en el S. Su costa es poco quebrada, forma las bahías de Dande, Benbo y Longa, la última limitada al S. por la punta de Sumbe Ambela. La cap. del dist. es San Pablo de Loanda, y sus núcleos de población más densos son en la costa Novo Redondo y Ambriz, y en el interior Encoje, Ambaca, Malanje, Calullo y Cangombe.

Bibliogr. Lux, *Von Loanda nach Kimbundu* (Viena, 1879); *Anuario estadístico da Provincia de Angola* (Loanda, 1900).

LOANGE. *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace en la colonia portuguesa de Angola, en la región de Kioko, se dirige hacia el N. y al llegar al paralelo 7° S. penetra en el Congo belga para desembocar en el Kassai, subafl. del Congo, cerca de Sankuru. Tiene de curso 750 km., de los que son navegables unos 150.

LOANGÉS, SA. adj. Natural de Loango. Usase t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región ó á sus habitantes.

LOANGO, GA. m. y f. El negro ó negra natural de la comarca africana de Loango.

Loango. m. *Ling.* Lengua hablada en el Congo francés, perteneciente á la familia bantú.

Loango. *Geog.* Región de la costa occidental de Africa, comprendida entre la desembocadura del Congo y los 4° de lat. S. y, más propiamente, la faja costera entre el Loema al S. y el Chilunga al N. En virtud de la conferencia de Berlín de 1885 y sucesivos tratados (especialmente los de 1901 y 1903),

Ídolo de Loango

Francia recibió toda la región N. de Chiloango. Portugal la pequeña porción de costa entre Chiloango y Cabolombo, y el Est. del Congo el resto. La costa de Loango, á trechos baja y pantanosa, desciende hacia el mar en las bahías de Loango y Kabinda, subiendo en el interior en forma de terrazas. Entre los ríos que la bañan, los más importantes son: el Kuilu-Niadi, el Loema, el Chiloango y el Lukulla. La vegetación comprende todas las plantas de la región N. del Africa meridional, ó sea: manicca, pisang, maíz, algarrobas, batatas, etc., destinándose á la exportación el aceite de palma y el caucho. La fauna está representada por el cocodrilo, el hipopótamo, el mono (incluso el gorila), hermosas especies de aves y notables insectos, entre otros, los termitas. Los indígenas (bafiotas, llamados *kabinda* por los europeos) son humanos, bastante corpulentos y dolicocéfalos. La ciudad de Loango, de 15.000 h., está en comunicación telegráfica con Brazzaville; en otro tiempo tuvo importancia como capital de un reino negro cuyo monarca proveía de esclavos á los negreros europeos, pero hoy está reducida á unas pocas factorías con misiones y escuelas del vicariato apostólico del Congo francés. Hacia 1650 el rey se convirtió al cristianismo, estableciéndose allí misioneros franceses en 1766.

Bibliogr. Broyart, *Histoire de L., Kakongo et autres royaumes de l'Afrique* (París, 1776); Bastian, *Die deutsche Expedition an die Loangoküste* (Berlín, 1876); Gussfeldt, Falkenstein, Pechuel-Loesche, *Die Loangoexpedition 1873-1876* (Leipzig, 1879-1882); Schurtz, en el tomo III de *Weltgeschichte,* de Helmholts (Leipzig, 1901).

LOANGOS ó BAVILI. m. pl. *Etnogr.* Tribu de negros africanos, que habitan en el Congo francés, á lo largo de la costa de Loango, en la cuenca del N'gunié y en la del Kullú, mezclada con otras muchas sin tener nada de común con ella, ni en el lenguaje ni costumbres; en el distrito portugués del Congo, y en el Congo belga, en la costa del dist. de Banana. Evitan lo más posible el trato con los europeos, por el mal recuerdo de la trata; son bien proporcionados, orgullosos y altivos; se consideran como los más civilizados de todos los negros, son excelentes marinos y porteadores, buenos músicos y sastres hábiles; sus mujeres son bien consideradas; fabrican la sal haciendo hervir el agua del mar, y se alimentan de ostras, de la pesca y de los productos de la tierra. Hablan el idioma *fiste,* que sirve de medio de comunicación para sus relaciones mercantiles.

LOANGUÉS. *Ling.* Variante dialectal del grupo lingüístico *bantú,* que se habla en San Salvador y sus alrededores.

LOANGWA ó LOANGUA. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Rodhesia del Norte (Africa Central). Nace un poco al N. del paralelo 10° N., casi en la frontera del Africa oriental alemana y del protectorado de Nyassaland, se dirige primero al S. y luego al SO. atravesando el territorio denominado del Loangwa Oriental (país de los Wa-Senoa, de los Wabisa, de los Senga y de los Wa-Senga), cruza la meseta de Mechinga, y desde la ciudad de Almoso sirve de frontera con la colonia portuguesa de M zambique, corriendo hacia SSE. hasta desembocar por la izq. en el Zambeze, aguas arriba de Zumbo. Durante su curso, que contando sólo las grandes curvas mide unos 800 km., recibe las aguas del Mpamas, del Lokashashi y del Lunsfwa por la derecha. ‖ Pequeño afl. del lago Nyassa.

LOANHEAD. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. y á 10 km. SSE. de Edimburgo, mun. de Lasswade; 3.244 h. Minas de carbón.

LOANLAUQUÉN. (Etim.—Del araucano *luan,* guanaco, y *lavquén,* laguna.) *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Puan, cuartel 7.

LOANO. *Geog.* Ciudad marítima de Italia, prov. de Génova (Liguria), dist. y á 8 km. NNE. de Albenga, en el golfo de Génova, con est. f. c. en la

línea de Génova á Niza; 4,300 h. Puerto de activo cabotaje. El clima es insalubre á causa de los numerosos pantanos que infestan el territorio después de las inundaciones. Las dos únicas curiosidades de la ciudad son el convento de Monte Carmelo y una iglesia con cúpula dodecagonal, ambas construcciones debidas á los Doria. Recinto amurallado. En 1795 los franceses obtuvieron allí una victoria sobre el ejército austro-sardo.

LOANZA. f. ant. Loa (1.ª acep.).

LOAR. (Etim.—Del lat. *laudare*.) v. a. Alabar. ‖ ant. Dar por buena una cosa.

LOARI. m. Tratamiento que se daba antiguamente en la isla de Cuba á los *nitainas* ó nobles. Es equivalente á nuestras palabras *Señoría* y *Excelencia*.

LOARQUE. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa, que nace en la falda N. del cerro de Hule y des. en el Choluteca.

LOARRE. *Geog.* Mun. de 458 c. y 1,678 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Loarre, villa de	—	194	1,106
Loscorrales, lugar á	7	69	361
Santa Engracia, aldea á . .	1'1	14	81
Grupos inferiores y c. diseminados	—	181	130

Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Huesca, al NO. de la ciudad de este nombre y al pie de la sierra de Loarre. Lo riega un riachuelo. Produce cereales, vino, aceite, almendra, etc. Carreteras á Huesca y á Jaca. La est. más próxima es Ayerbe, á 7 km. Molinos de aceite y harina, batán, sociedad Cooperativa Agrícola; servicio de carruajes á Huesca y Ayerbe; carretera de Ayerbe á Bolea, escuelas, etc. Sobre la montaña se ve la ruinosa fortaleza que ha hecho célebre este lugar, y que se supone data de la época romana, y fué reconstruída varias veces en las sucesivas generaciones. Es uno de los más notables ejemplares en su género. La impresión que produce una vez alcanzado el pie de sus murallas es majestuosa y responde á las leyendas que ha inspirado y las escenas históricas de que ha sido testigo. Su recinto abarca un perímetro de 172 m., y está flanqueado por nueve enormes torres semicirculares, situadas de distancia en distancia, á más de otras dos que son de forma cuadrada y muy macizas. El castillo verdadero está en su parte N. y NO. sobre un acantilado. Su tipo exterior es del siglo XI ó XII.

Una de las puertas de ingreso está emplazada entre dos cubos que avanzan estrechándose hacia el interior. Luego viene la plaza de armas. En el recinto que está en la ladera de la sierra con plantas en distintas alturas, está la torre de atalaya, que servía para avisar la proximidad del enemigo. A la vista aparece el ábside de la iglesia, sólidamente edificado con pequeños sillares rojizos. Tiene dos filas de ventanas con molduras, adornos y columnitas. Está dividido horizontal y verticalmente en tres zonas por haces de triples columnas que se elevan hasta el tejado. Sobre este ábside aún se levanta otro cuerpo octogonal que corresponde á la cúpula de la iglesia. Las paredes exteriores del castillo están cuajadas de ventanales de doble arco y hermosos detalles escultóricos.

Para penetrar en el interior hay la puerta llamada de los Reyes, cuyo arco de ingreso se abre por el lado E., y al llegar á la mitad de la torre cuadrada en que está abierto, cambia la galería de dirección en ángulo recto para terminar en otro arco que da entrada al patio del recinto. Desde esta puerta parte un camino en ziszás á la entrada del castillo.

Dentro del atrio preséntase á la vista la bella portada principal formada de un gran arco sostenido por dos recias columnas y un relieve del Salvador en el centro de un marco ovalado, y á sus cuatro lados los símbolos de los evangelistas. Tan sólo quedan el león de san Marcos y el toro de san Lucas. En el óvalo se deletrea un resto de inscripción que don Isidoro Gil ha reconstruído así:

AEDES-HAS-MVNIAS-INVICTAS-MCIII

que se traduce: conserva inexpugnables estas mansiones, año de 1103. Mas, según don Ricardo del Arco (revista *Arte aragonés*, año I, 1914, pág. 194), leída cuidadosamente esta inscripción, dice con toda claridad:

... NIAS INVICTAS VBITI ... FONS EGO SVM VITA

Final éste muy propio de la representación iconográfica que rodea. No existe, pues, fecha ninguna.

Plano del castillo-monasterio de Loarre

En una de las alas del ángel que hay al lado izquierdo del citado relieve, el señor Arco ha leído la siguiente inscripción inédita:

GABRIEL FORTITVDO DEI

A continuación hay unos ángeles orantes. Esta portada está algo mutilada por haberse construído delante un pabellón de varios pisos que se ha derribado en 1915, al ejecutar las obras de conservación costeadas por el Estado y proyectadas y dirigidas por el arquitecto don Luis de la Figuera. Sobre la escalera, uno de los sillares lleva la inscripción: *In Dei*

nomine. Hic requiescit famulus Dei Tulgas qui obiit pridie Kal. decembris Era MLXXXIIII, que procede de un antiguo túmulo, inscripción que el señor Arco (revista cit., artículo *El Castillo de Loarre*) da como verdadera, pues ha sido mal leída. También se sabe que se hallaron otros túmulos de piedra en uno de los cuales había un esqueleto con su espada y un pergamino que nadie se cuidó de leer. Alguien afirmó después que era el sepulcro del célebre conde don Julián.

Ábside central (interior) del castillo de Loarre (Huesca)

La escalera es magnífica, y á su mitad se abre un pasadizo que lleva á la cripta de la iglesia. Tiene hermosas columnas y bóvedas asentadas sobre la peña viva. Es bella é imponente, ancha y recta y de lo más típico del castillo. En las obras de conservación se han rascado encalados que tapaban bellezas ornamentales y se han abierto huecos—aspilleras que dan más luz. Se han descubierto también dos magníficas escaleras que comunican la cripta con la iglesia alta, paralelas á la escalera principal. El último descanso en que terminan los 30 peldaños da acceso á otras dos escaleras; la de la izquierda lleva á la iglesia ó capilla mayor. Esta iglesia es un notable ejemplar de estilo románico, su nave está interrumpida bruscamente por la roca y termina en un ábside semicircular. Una doble arquería circunda la capilla del ábside, alumbrado por bellas ventanas con columnitas. Junto á éste se alzan los círculos concéntricos que forman la bóveda, de mucho interés arquitectónico. Esta cúpula merece citarse como uno de los ejemplares más notables de la arquitectura europea, según manifiesta el arquitecto Vicente Lampérez. El estilo de la iglesia es del siglo XI y XII, contrastando agradablemente su completa ornamentación con la soledad y aridez del sitio en que está emplazada, y compite con los que se admiran en León, Avila, Ripoll, Sahagun y Santo Domingo de Silos, de igual estilo. También en la iglesia se han rascado pinturas en las obras de conservación, quedando limpia la piedra y pudiéndose admirar preciosos capiteles y cornisas.

Se han descubierto en las obras bastantes locales abovedados y aljibes, resultando hoy de gran interés artístico, arqueológico é histórico el estudio de este monumento nacional. Es notable la torre del Homenaje.

Parece que se han reconocido restos romanos en la fortaleza. Luego debió pertenecer á los godos, y después á los árabes. Felipe de Puyvecino, deán de Huesca en el siglo XVI, dice que es obra de Sancho *el Mayor,* ó de su nieto Sancho Ramírez. Este último la debió ganar á los moros. Indudablemente es más antigua, pues hubo allí una comunidad de agustinos á la que se refiere una bula de fecha 1071. Su construcción puede remontarse á Ramiro I, y figura en las guerras de Aragón en tiempo de Fernando I, elegido por el compromiso de Caspe; fué refugio de los partidarios del conde de Urgel hasta fines de 1413, acaudillados por la abadesa de Trasovares. De todos modos la simple inspección del castillo demuestra que pertenece á diversas épocas. Ha sido declarado monumento nacional debido á las gestiones del pueblo, entidades artísticas de Huesca y Zaragoza y principalmente del diputado don Miguel Moya.

En la iglesia del pueblo hay que admirar una valiosa arqueta y la torre de traza original, perteneciente al siglo XVI. En el pueblo hay casas antiguas notables.

En los alrededores hay una ermita dedicada á santa Agueda, levantada en el siglo XII, que conserva la portada y cuyo ábside ha desaparecido.

Bibliogr. Vicente Lampérez. *Estudio de los caracteres de la arquitectura de Aragón* (Zaragoza, 1901); Ricardo del Arco, *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia* (Huesca, 1910); Ricardo del Arco, *El Castillo de Loarre* (revista *Arte Aragonés*, Zaragoza, 1914); Ricardo del Arco y Luciano Labastida, *El Alto Aragón monumental y pintoresco* (Huesca, 1913); Isidro Gil, *El Castillo de Loarre y Alcázar de Segovia* (Burgos, 1905).

LOARRE (GUILLERMO DE). *Biog.* Escritor y religioso mercedario español de mediados del siglo XV, n. en Aragón. Profesó en el convento de Valladolid, fué catedrático de teología de la universidad de Huesca, y se empleó en la redención de cautivos en la ciudad de Granada, consiguiendo captarse las simpatías del rey moro, con gran provecho para la religión católica, pero por último fué encarcelado y no recobró la libertad hasta la muerte de aquél, retirándose entonces á su convento de Valladolid, donde pasó los últimos años de su vida. Dejó una obra titulada *De obligatione Principis Christiani ad redimendum elemosynis suis captivos, qui a Mauris detinentur.*

LOARTE (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, que floreció en Toledo, donde fué discípulo del Greco. Pintó en 1622 una composición para el refectorio del convento de mínimos de aquella ciudad, en el que representó el milagro del pan y de los peces. Según Ceán Bermúdez, las obras de LOARTE figuraban en las mejores colecciones de su tiempo.

LOARTE (GASPAR DE). *Biog.* Teólogo español, n. en Medinaceli y m. en Valencia en 1578. Entró en la Compañía de Jesús y pasó casi toda su vida en Italia, ejerciendo el cargo de rector de los colegios de su orden de Génova y Mesina. Escribió varios tratados teológicos y ascéticos, tales como: *Exercitium vi-*

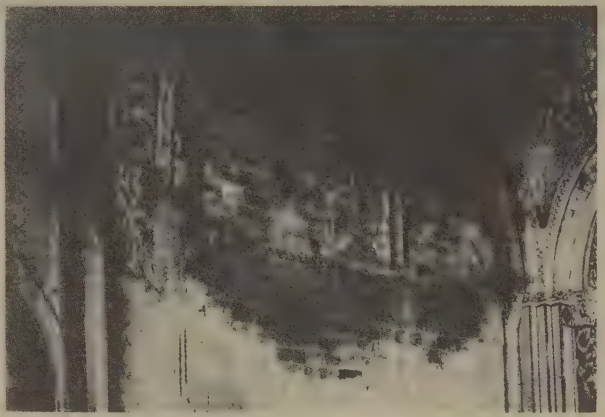

Vistas parciales y de conjunto del castillo

tae christianae (Barcelona, 1569, trad. franc., 1580, é ital.. 1593), *Meditationes de rosario B. V.* (Venecia, 1573, y Maguncia, 1598), *De afflictorum Consolatione* (Venecia, 1575), *Meditationes de Passione Domini* (Bolonia, 1576), *Tractatus de sacris peregrinationibus, stationibus, et indulgentiis* (Venecia, 1575, y Colonia, 1619); *Instructio Sacerdotum et Confessariorum*, etc.

LOASA. f. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas loasáceas, loasoideas, loaseas, con cápsula recta, mazuda ó inversamente cónica, rara vez casi esférica, que se abre en el ápice entre los sépalos, en tres ó más rara vez en cinco valvas; hierbas ó plantas sufruticosas, rara vez volubles, generalmente con cerdas urticantes, hojas opuestas ó esparcidas, de forma diversa, flores en cimas y monocasios, generalmente amarillas, más rara vez blancas ó rojas. Comprende 81 especies montañesas de Chile y Perú, pero que llegan hasta Méjico por el Norte y Patagonia por el Sur; en el Brasil hay pocas.

La *cavalluna, L. pallida,* tiene escamas nectaríferas atravesadas por tres nervios, es decir, compuestas de tres estaminodios, los internos son dos, cápsula que se abre en tres ó cinco valvas alternas con los sépalos y las placentas; hojas opuestas y decusadas, semillas tres á siete, de 3 á 6 mm. de largas, cápsula casi súpera; escamas con tres verrugas anaranjadas en el dorso; vivaz. Muchas especies se cultivan en los jardines.

LOASÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, parietales, loasíneas, con flores hermafroditas, receptáculo ahuecado; cinco, rara vez cuatro, seis ó siete sépalos; otros tantos pétalos, muy rara vez unidos, á menudo cóncavos; muchos estambres epipétalos, á veces sólo dos ó cinco, los episépalos á menudo convertidos en estaminodios ó escamas nectaríferas; carpelos tres á siete, soldados, con uno á muchos óvulos cada uno; éstos con un tegumento, pendientes ó en placentas parietales; fruto cápsula recta ó acaracolada, generalmente con cinco á siete valvas, semillas con albumen; hierbas, rara vez arbustos, á veces volubles, con hojas esparcidas ú opuestas, enteras ó lobuladas, pinnado-partidas, sin estípulas; generalmente con pelos ganchudos, muchas con pelos urticantes. Comprende 200 especies americanas, de climas subtropicales y templados, y alguna africana, distribuídas en las subfamilias *gronovioideas, mentzelioideas* y *loasoideas*.

LOASEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de loasoideas con flores pentámeras, rara vez heptámeras, grupo de estaminodios reunidos con escama, dos, muy rara vez cuatro, generalmente libres y que cierran hacia dentro la abertura de aquélla, ovario siempre unilocular, fruto no alado. Género tipo *Loasa*.

LOASÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de parietales con gineceo hundido en el receptáculo y soldado con él; albumen oleoso y proteínico, alguna vez ausente. Familia *loasáceas*.

LOASOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de loasáceas, con ovario de tres ó cinco carpelos, con varios óvulos en placentas parietales, estambres 12 á muchos, siempre parte de ellos estériles, los fértiles epipétalos, los estériles episépalos, generalmente transformados en escamas nectaríferas de forma especial. Comprende las tribus *klaprotieas, kisenieas* y *loaseas*.

LOAY. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Pasa por Malunay y des. en el mar por la costa sudoccidental de la provincia. ‖ Pobl. de la prov. é isla de Bohol; 6,400 h., sit. en una llanura de la costa meridional de la isla, junto á la desembocadura del Lobog.

LOAYAGA (Santiago). (Significa en idioma zapoteco «en medio de la arboleda.») *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Jahuantepec, cab. del mun. de su nombre; 631 h. Clima cálido.

LOAYSA (Juan de). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Sevilla en 27 de Febrero de 1633 y m. en 9 de Mayo de 1709. El padre Muñona asegura en una de sus Memorias que el canónigo Juan de Loaysa era «diligente investigador de las glorias y sucesos de Sevilla, su patria, y celosísimo de conservarlas para su historia, cuyo fidedigno testimonio nos ha servido para comprobar muchas de las noticias consignadas en los años precedentes».

Empezó sus estudios de latín y humanidades en el Colegio de Santo Tomás, y los terminó en el de San Hermenegildo. Cursó luego leyes y cánones en la universidad Hispalense y concluyó su carrera en la de Salamanca, sosteniendo *Conclusiones* públicas en Abril de 1652. Restituyóse á su patria, donde ordenado de sacerdote fué coadjutor de la prebenda que tenía en esta catedral el célebre anticuario doctor don Martín Vázquez, obteniéndola en propiedad al fallecimiento de éste en 1664. Nombrado canónigo, fué también archivero perpetuo y se le encargó del arreglo de la Biblioteca y la Mayordomía de Fábrica, que desempeñó muchos años. Formó los *Indices* de la Biblioteca, en cuyos *Registros* puso de su letra importantes notas y aclaraciones, especialmente en los de don Fernando Colón, encomendados á su custodia, y hasta dedicó versos á su memoria. Mientras fué mayordomo llevó á cabo obras costosísimas. Gastó en adornar la custodia del altar mayor y dorarla, 800 pesos de su casa.

Escribió su *Autobiografía,* inserta en su importante libro titulado *Epitafios y Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia,* cuyo manuscrito original se conserva en la Biblioteca Colombina. Estas Memorias alcanzan hasta fin del siglo XVII. Según Castro Palacios, al morir Loaysa quedaron 12 legajos más de papeles manuscritos, entre ellos un *Catálogo de Varones ilustres de Sevilla,* una *Noticia de las dotaciones* que se cumplen en la santa Iglesia y varios *Cuadernos de Efemérides*. No sabemos que se imprimiera durante su vida más que el *Pésame al Cabildo,* por el fallecimiento del arzobispo Spinola, pero sí nos consta que estimuló y auxilió con sus rentas á otros para que escribieran y publicaran sus obras, y les facilitó datos y noticias sobre las antigüedades de la santa Iglesia de Sevilla. También formó los interrogatorios en las *Causas de beatificación* del dicho venerable Contreras y de la madre Francisca Dorotea, y se obligó á los gastos que en los procesos se originaron al Cabildo. Se cita también como original de Loaysa una obra sobre *el Presente,* que envió el rey de Egipto á don Alonso *el Sabio,* de que permanecen en la catedral un látigo, un diente y un freno (manuscrito) (1694).

LOAYZA (Jerónimo de). *Biog.* Prelado español, n. en Trujillo; á principios del siglo XVI se trasladó á las costas de Tierra Firme, en las Indias Occidentales, y trabajó en la evangelización de los naturales. «Todos le respetaban (dice el historiador Groot) por su mérito personal y por ser hermano del virrey de las Indias.» En 1529 el gobernador y capitán general García de Lerma entró en Santa Marta con 20 misioneros, uno de los cuales era Jerónimo de Loay-

za, quien se ocupó en civilizar á los indios *bondas, taironas, gairas, darcinos, tagangas* y *buriticas*. Secundó la benéfica labor del obispo Ortiz, que consistía en proteger á los naturales y en «impedir que se hiciese daño á los indios que se daban de paz». En 1533 llegó don Pedro de Heredia (V. su biografía), con el título de adelantado, fundó la ciudad de Cartagena y luego escribió al padre Loayza que pasase de Santa Marta á aquella ciudad, lo que en efecto hizo con otros misioneros. «El adelantado recibió á los religiosos con grandes muestras de distinción y aprecio, pues sabía cuánto habían hecho en la civilización de los indios de Santa Marta, y esperaba hiciesen grandes servicios en Cartagena», dice Groot. Después de haber pasado algún tiempo doctrinando á las numerosas tribus de Mahates, Bahaire y Turbaco, regresó á España á fines de 1534. Fué electo para ocupar la silla episcopal de Cartagena de Indias, y, con bulas del papa Clemente VII, se consagró en Valladolid, en Junio de 1538. El mismo año regresó á Cartagena de Indias. Para la fundación del convento de misioneros y construcción de la iglesia, «el obispo contribuyó liberalmente *con todo lo que tenía*», dice el historiador Groot. Envió misioneros á las reducciones de Tierradentro y del Sinú. Llevó despachos severísimos de la Corte para impedir el escandaloso abuso de vender á los indios como esclavos. Solicitó y obtuvo la fundación de un Colegio, donde los hijos de los caciques y demás indios principales se instruyesen, «no sólo en la religión, sino también en las letras y costumbres sociales». Estimuló las labores evangélicas de san Luis Beltrán (V. su biografía), quien por aquel tiempo llegó á Cartagena y ejerció su apostolado entre los indios de Tenerife, lugar fundado por los españoles en 1540. Loayza fué promovido al arzobispado de Lima, y dejó su diócesis en estado floreciente. Fué su sucesor, en 1543, fray Francisco de Santamaría Benavides. En el arzobispado de Lima, el señor Loayza de nuevo se hizo respetar por su celo en favor de los indios y por su espíritu desinteresado, justo y generoso.

Bibliogr. Gil González Dávila, *Teatro de las iglesias de Indias;* Zamora, *Hist. de las Provincias de San Antonino,* en el Nuevo Reino de Granada; Juan José Nieto, *Geografía histórica de Cartagena;* José Manuel Groot, *Historia de Nueva Granada;* Fernández Piedrahita, *Hist. General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.*

LÖB (Gualterio). *Biog.* Químico y físico alemán, n. en Elberfeld en 1872. Ha sido ayudante del Instituto químico de la escuela superior industrial de Aquisgrán (1894–97), *privatdocent* de electroquímica (1896) y *privatdocent* de física química de la universidad de Bonn (1898). Se le debe: *Grundzüge der Elektrochemie* (Leipzig, 1897), *Unsere Kenntn. in d. Elektrolyse und Elektrosynthese organ. Verbindungen* (2.ª ed.; Halle, 1899), y *Leitfaden d. prakt. Elektrochemie* (Leipzig, 1899).

LOBA. f. Hembra del lobo. ‖ fig. ant. Ramera. ‖ fig. y fam. Mujer muy fea ó mal pergeñada.

Duecha es la loba de la soga. ref. Alude al dominio que imponen los malos hábitos. ‖ Lo que la loba hace, al lobo le place. ref. Enseña la facilidad con que se aunan los que son de unas mismas costumbres é inclinaciones.

Loba. (Etim. — Del gr. *lopós,* piel, cuero.) f. Sotana (1.er art.).

Loba cerrada. Manto ó sotana de paño negro que, con el capirote y bonete, formaba el traje que fuera del colegio llevaban los colegiales y otras personas autorizadas por su estado ó ejercicio para el uso de esta vestidura.

Loba. (Etim. — Del gr. *lobós.* prominencia.) f. Lomo no removido por el arado, entre surco y surco.

Loba. f. *Germ.* Boca. ‖ Leontina.

Loba de Rómulo. *Hist.* Loba que amamantó, según la leyenda, á Rómulo y Remo. Habiéndose apoderado Amulio, hermano segundo de Numitor, del reino de Alba Longa, mató á su sobrino y colocó á su sobrina Rea Silvia entre las Vestales. Pero Marte hizo á ésta madre de dos gemelos. Rea Silvia sufrió la muerte, condenada por la ley, y sus dos hijos fueron echados al Tíber. La corriente de las aguas los condujo hasta el pie del Palatino, junto á una higuera silvestre. A los gritos de los dos niños acudió una loba que les alimentó con su leche.

Loba. *Iconog.* Era el símbolo de Roma porque los fundadores de esta ciudad habían sido amamantados por una loba. En esta actitud aparece representada en las antiguas medallas, y en una piedra grabada se la ve al lado de la figura de Roma y del pastor Fáustulo. Representa también á la avaricia y es símbolo de la mujer impúdica.

Loba. *Geog.* Brazo del río Magdalena (Colombia), que se desprende en la desembocadura del Papayal, enfrente al Peñón y va á unirse con el río Cauca en Sitionuevo. Tiene importancia por ser navegable por vapores, y comunica, además, con el caño de Salsipuedes, otros caños y varias ciénagas. Cae en el dep. de Bolívar, prov. de Mompós, y en su oril. izq. tiene la pobl. de su nombre, con mun. de 2,000 h.

LOBA-AK. *Geog.* Nombre bubi de los poblados de Fernando Póo.

LOBABA ABEN. *Biog.* Historiador hispanoarábigo (838–926). Descendiente de una ilustre familia de Córdoba, ocupó importantes cargos, entre ellos el de consejero del emir Abdallah. Distinguióse en el estudio del derecho, en el de la historia, y si bien no compuso obra alguna, estaba en posesión de un gran caudal de conocimientos históricos que aprovechó el cronista Aben El Kutiya, quien al igual que Alfaradhi Almakkari y otros le citan en sus obras.

LOBACES. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Trasmiras y parr. de Santa María de Lobaces. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Esgos y parr. de San Pedro de Triós. ‖ V. Santa María de Lobaces.

LOBADA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Maside y parr. de San Martín de Lago.

LOBADO, DA. adj. *Bot.* y *Zool.* Lobulado.

LÓBADO. (Etim. — Del gr. *lobós,* bulto.) m. *Veter.* Uno de los nombres del *carbuncio.* (V. esta voz.)

LOBAGANTE. m. Bogavante (crustáceo marino).

LOBAGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo y parr. de Santa Eulalia de Búbal.

LOBAÍ ó BALI. *Geog.* Río del Africa ecuatorial francesa, en la colonia del Congo Medio. Nace algo al S. del paralelo 6° N. cerca de la frontera del Camerón alemán, se dirige al SE., pasa por Bonalí y des. en el Oubangui, junto á Zongo. Es más conocido con el nombre de Bali; tiene numerosos rápidos y su curso mide unos 500 km., de los que son navegables sólo 65, pues á esta distancia forma una catarata de 1'65 m. de a.

LOBALE. *Geog.* Región del Africa ecuatorial, territ. portugués de Angola, entre las fuentes del Kassai y del Zambeze.

LOBANES. *Geog.* V. Santa Eugenia de Lobanes.

LOBANILLO. (Etim. —V. Lobado.) m. Tumor ó bulto redondo y, por lo común, indolente, que se forma con lentitud en algunas partes del cuerpo.

Lobanillo. *Herr.* En la fundición de hierros á la catalana es el pan que se forma con la capa esponjosa y que después se dispone en barras.

Lobanillo. *Pat.* V. Quiste.

LOBANOW-ROSTOWSKI (Alejandro Jacovlevitch, príncipe de). *Biog.* Bibliógrafo y escritor ruso, m. en San Petersburgo (1788–1866). Sirvió primero en el ejército, del que se retiró con el empleo de mayor general, reunió una magnífica biblioteca y escribió varias obras, tales como las tituladas: *Recueil de pièces historiques sur la reine Anne, épouse de Henri Ier* (París, 1825); *Lettre à M. le Redacteur du «Globe» au sujet de la prétendue ambassade en Russie de Charles de Talleyrand* (París, 1827), *Notice sur la collection des portraits de Marie Stuart, précédée d'un résumé chronologique* (2.ª ed., París, 1860); *Lettres inédites de Marie Stuart* (París, 1839), y *Lettres instructives et Mémoires de Marie Stuart* (París, 1844).

Lobanow-Rostowski (Alejo Borissowitsch, príncipe de). *Biog.* Político y diplomático ruso, n. en 1825 y m. en un viaje de Viena á Kiew en 1896. Oriundo de una de las más antiguas familias de príncipes de Rusia, frecuentó el liceo *Alexander* de Petrogrado, entró (1844) en el ministerio de Negocios extranjeros, fué (1850) secretario de la embajada de Berlín y (1856) consejero en Constantinopla y (1859–1863) embajador cerca de dicha potencia. Por haber raptado á la esposa del secretario de embajada francés, se le obligó á dimitir, y vivió en Niza con su amante hasta la muerte de ésta (1866). En dicha fecha regresó á Rusia, siendo en 1867 gobernador de Orel, en 1868 ayudante del ministro del Interior, en 1878 embajador en Constantinopla, en 1879 en Londres, y en 1882 en Viena. A la muerte de Giers (1895) fué nombrado canciller del Imperio y secretario de Estado. Era también conocido como literato y colaboró especialmente en la *Russkaia Starina*.

Lobanow-Rostowski (Dimitri Ivanovitch, príncipe de). *Biog.* General ruso (1758–1838). Acompañó á Potemkine en la campaña de Crimea, fué herido en el sitio de Otchakow (1788) y luego en el de Ismail y ascendió á brigadier durante la guerra de Polonia. En 1806 se le encargó de negociar la paz de Tilsit con Napoleón, fué más tarde gobernador militar de San Petersburgo, gobernador general de Livonia, Estonia y Curlandia en 1810 y ministro de Justicia de 1817 á 1827.

LOBÃO (S. Julián). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Viseo, conc. y á 5 km. de Tondella, que es su est. f. c. más próxima, en las inmediaciones del Asnes; 1,734 h.

Lobão (Santiago). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y á 40 km. NNE. de Aveiro, conc. de Feira, junto á las fuentes de algunos pequeños afl. S. del Duero inferior; 1,635 h. Terreno fértil.

LOBARIA. f. *Bot.* Género de líquenes, estictáceos, con la capa cortical inferior continua, sin cifelas ó seudocifelas, talo foliáceo, grande, horizontal y en parte ascendente, con la capa cortical superior de células grandes, seudoparenquimatosa, producida por hifas verticales tabicadas y formando series paralelas horizontales de células; apotecios marginales ó no, redondos, casi cerrados en la juventud, tecas con ocho esporas, conidióforos formando pequeñas verrugas, mas rara vez hundidos. Comprende 150 especies que crecen en cortezas de árboles, en musgos y peñas musgosas, la mayor parte de climas cálidos.

En la sección *ricasolia*, con gonidios de un verde vivo, esféricos, de *Protococcus*, apotecios con gonidios generalmente, se incluye la *L. pulmonaria, liquen pulmonaria, pulmonaria de árbol*, con talo pardusco, mate, profundamente lobulado, coriáceo, reticulado, con envés tomentoso obscuro entre las gibas, esporas de dos á cuatro celdas, incoloras; manchas blancas en las mallas, apotecios rojizos, casi marginales; crece en la base de árboles viejos de hoja caediza, principalmente hayas y robles, en peñas musgosas, en los montes de las zonas templadas. Se ha usado como pectoral, á manera de lúpulo, como curtiente y como colorante.

Lobaria. f. *Malacol.* (*Lobaria* Schum.) Género de moluscos lamelibranquios sifoniados sinupaliados, de la familia de los telínidos, sinónimo de *Sanguinolaria* Lam. (V. Sanguinolaria).

LOBÁRICO (Ácido). *Quím.* Compuesto orgánico que se halla en la *Parmelia saxatilis*. Según W. Zopf es idéntico químicamente al *ácido barbático* (V. esta palabra).

LOBARIÑAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de San Pedro de Creciente.

LOBÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Raudín, parr. de San Vicente de Lobás. ‖ V. San Vicente de Lobás.

LOBASKI. *Geog.* Pobl. de la Rusia central, en el gob. de Nijegorod, dist. y á 80 km. SE. de Lukoianof, en la confl. del Murafka y del Gerniaska, afl. der. del Alatyr, que des. en el Sura, cuenca del Volga; 2.600 h. ‖ Otra pobl. de la Rusia oriental, en el gob. de Simbirsk, dist. y á 40 km. SE. de Ardatof, en las márg. del Nuchleïka, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 2.200 h.

LOBATCHEWSKY. *Biog.* V. Lobatschewskij.

LOBATERA. *Geog.* Pobl. y dist. de Venezuela, Est. de Táchira, á 25 km. de San Cristóbal y 35 de Encontrados. El distrito tiene 5,143 h. Temperatura media 18°50. Está á orillas del río de su nombre en una pequeña meseta á 1,137 m. de a. Se fundó en el siglo xvii y fué arruinada dos veces por terremotos (1849 y 1875). Su riqueza es la agricultura. El río de Lobatera nace en la sierra de Mérida, y unido al de la Grita des. en el Zulia.

LOBATO. m. Cachorro del lobo. ‖ fig. En la francmasonería toma este nombre el hijo de un afiliado después que ha recibido el bautismo masónico.

Lobato. prov. *Maquin.* El extremo superior del eje de un rodezno unido al cuerpo por una muesca ó entalladura y unas chabetas. Es voz usada en Galicia, en donde se da el nombre de *touzo* al otro extremo inferior.

Lobato. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Mompós.

Lobato (Gervasio). *Biog.* Autor dramático portugués, n. y m. en Lisboa (1850–1895). A los quince años, siendo estudiante, fundó el periódico *A voz academica*, y poco después comenzó á colaborar

en la mayoría de los diarios y revistas de aquella capital. Sus primeras obras teatrales le señalaron un lugar distinguido entre los autores predilectos del público, y especialmente en el género cómico no tuvo rival. Las situaciones descabelladas, las incoherencias, las inverosimilitudes y los absurdos de que están plagadas sus obras se le perdonaban por la gracia y vivacidad de su talento. Fué profesor de declamación y dió al teatro las siguientes comedias: *Diz-se, Sua excellencia, Medicas, Burgueza, Commissario de policia, Em boa hora o diga, As noivas de Eneas, Zé Palonso, Manas Felgueiras, Medicina de Balzac, Condessa Heloisa;* las operetas *Solar dos Barrigas, Testamento da Velha, Burro do Senhor Alcaide,* y un número extraordinario de traducciones. Además, escribió: *Lisboa em camisa, Invisiveis de Lisboa, Dramas de Africa, Mysterios do Porto, Comedia do theatro,* y *Grande Circo.*

Lobato (Juan Clímaco). *Biog.* Escritor brasileño, n. en la provincia de Maranhao en 1829. Estudió Derecho y ejerció diversos cargos en la magistratura, habiendo escrito las siguientes obras teatrales: *María* (Pernambuco, 1851), *A Doida ou a justiça de Deus, A oiro, A nota do pescador, Paranguira. A mãe d'agua, As duas fadas,* y *O diabinho em meu quarto.* También es autor de dos volúmenes de poesías, *A cigana brazileira* (Maranhao, 1853) y *O Diabo* (Maranhao, 1856), y de numerosos artículos publicados en el *Constitucional,* de Maranhao, y en el *Bello Sexo,* de Pernambuco.

Lobato (Juan Evangelista de Faria). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. y m. en el Estado de Minas Geraes (1763-1846). Estudió la carrera de abogado en la universidad de Coimbra, y pasó después á ejercerla en su patria, en donde logró mucha clientela, pues hacía de su profesión un verdadero sacerdocio. Desempeñó algunos cargos públicos, demostrando en todos ellos una inteligencia poco común: figuró igualmente en política, siendo elegido diputado y senador después al instituirse en el Brasil la Alta Cámara. Escribió una *Memoria acerca do critico estado em que se achavam o commercio e a fortuna de muitas familias da comarca de Serro Frio,* etc.

Lobato (Nicolás). *Biog.* Escultor español establecido en Zaragoza por los años de 1542, trabajando con Juan Moreto y Esteban de Obray en las obras de talla de la sillería del coro del Pilar.

Lobato Jiménez de Ocampo Suárez y Rivero (Francisco). *Biog.* Político español, n. en Siruela (Badajoz) en 1689. Hizo sus estudios en Salamanca y fué consejero de Hacienda, secretario y tesorero general de Felipe V, ejerciendo grande influencia en la política de aquella época. La ciudad de Badajoz dió el nombre de Lobato á una de sus calles.

LOBATÓN. (Etim. — Aum. de *lobato.*) m. *Germ.* Ladrón que hurta ovejas ó carneros.

Lobatón. *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, dist. de Cruz Alta; 200 h. ‖ Lug. de la prov. de Jujuy, dep. de San Pedro.

Lobatón (Pablo). *Biog.* Religioso dominico colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá en 1780 y m. después de 1815. Estudió en la universidad de dicha ciudad hasta doctorarse en ambos derechos, y fué luego profesor de la misma. Intervino también en los trabajos preliminares de la independencia de su país, en lo que gastó buena parte de su fortuna, pero amargado por la ingratitud de algunos de sus compatriotas, se retiró á Anapoima. Fué también elocuente orador sagrado y buen poeta, mereciendo citarse entre sus composiciones las tituladas: *La jura del rey Carlos III en la ciudad de La Palma, Canción en honor del arzobispo Fray Diego Fermín de Vergara, Salve á María,* etc. También dejó fragmentos del tratado *La verdadera elocuencia.*

LOBATOS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Valparaíso; 790 h.

LOBATSCHEWSKIJ (Nicolás Iwanowitch). *Biog.* Matemático ruso, n. en Makariew y m. en Kasan (1793–1856). Era hijo de un campesino, y desde 1811 se dedicó á dar lecciones de matemáticas; de 1814 á 1816 fué profesor adjunto, luego supernumerario, y finalmente (1822), profesor de número y (1827–46) rector y (hasta su jubilación, 1855) representante del procurador. De los fracasos experimentados en sus tentativas para demostrar el postulado de las paralelas de Euclides, dedujo que era indemostrable, y desarrolló una geometría que no presupone dicho postulado, y en la que la suma de los ángulos en el triángulo es menor que los dos ángulos rectos: llamóla él mismo *geometría imaginaria,* y más tarde *pangeometría,* siendo conocida con el nombre de *Geometría de Lobatschewskij no euclidiana;* su autor la dió á conocer en 1826 en unos tratados no impresos, insertándola después (1829–1830) en su trabajo *Acerca de los fundamentos de la Geometría,* y más ampliamente en los *Nuevos fundamentos de la Geometría,* publicado en la *Rev. de Ciencias, de Kasan* (1835 á 1838). Es la misma geometría que la que Gauss ya antes inventara sin haber insistido mucho sobre ella, y la que publicara J. Bolyai en 1831. Los escritos geométricos de Lobatschewskij los editó la universidad de Kasán (Kasán, 1883–86). Sus *Investigaciones geométricas acerca de la teoría de las paralelas* (Berlín, 1840), las reimprimió también dicha universidad en 1887. H. Liebmann tradujo su *Geometría Imaginaria* y su *Pangeometría* (Leipzig, 1904 y 1902). En su centésimo aniversario fundóse el premio Lobatschewskij que se adjudica cada tres años.

Bibliogr. F. Engel, *Nik. J. L., zwei geometrische Abhandlungen mit Anmerkungen und einer Biographie des Verfassers* (Leipzig, 1899).

LOBATTO (Rehuel). *Biog.* Matemático holandés, n. en Amsterdam en 1797. De 1827 á 1812 estuvo afecto al servicio de pesas y medidas, y después fué nombrado profesor de matemáticas trascendentes de la Academia de Ingenieros de Delft. Perteneció al Instituto nerlandés y á la Academia de Ciencias de Amsterdam, y además de numerosas memorias publicadas en los *Boletines* de dichas sociedades y en otras revistas, escribió las siguientes obras: *Recherches sur la sommation de quelques séries trigonométriques* (Amsterdam, 1827), *Recherches sur la distinction des racines réelles et imaginaires dans les équations linéaires* (Amsterdam, 1843), *Secciones de álgebra superior,* en holandés (Amsterdam, 1845), y *Lecciones de cálculo diferencial é integral,* en holandés (Amsterdam, 1852).

LOBAU. *Geog.* Isla de Austria-Hungría, sit. en el Danubio, de 6'5 km. de largo por 4'5 de ancho, á 12 km., río abajo de Viena. Está formada, como otras islas vecinas, pero menores que ella, por un brazo, que se destaca al N., del curso principal del Danubio. Desempeñó un importante papel en las operaciones militares de Napoleón (Mayo de 1809), principalmente después de la batalla de Essling, en la campaña de Wagram.

LÖBAU. *Geog.* Cír. de Alemania, en la prov. de la Prusia Occidental (NE. de Prusia), regencia de Marienwerder, que mide 971 km.² con 54,835 h.; su capital es la ciudad homónima, á 145 m. del mar, á 62 km. SE. de Marienwerder, en las márg. del Sandelle, tributario izq. del Drewenz, afl. der. del Vístula; 5,048 h. (1905), de ellos 1,063 evangélicos y 213 judíos. Antiguo convento de religiosas bernardas y residencia del obispo de Kulm, tres templos católicos y uno evangélico y sinagoga; escuela normal é industria cervecera.

Bibliogr. Liek, *Die Stadt L. in Westpreussen* (Marienwerder, 1893).

LÖBAU. *Geog.* Dist. de Alemania, prov. de Sajonia, cír. de Bautzen, que mide 523 km.² con 102,233 h.; su cab. en la ciudad del mismo nombre, á 20 km. ESE. de Bautzen, en las márgs. del Löbauer Wasser, afl. der. del Sprée, tributario del del Havel, cuenca del Elba, con est. f. c. en la línea de Dresde á Görlitz, y empalme para Zittau; 10,683 h. (1905), de ellos 873 católicos y 38 judíos. Fuentes minerales; establecimientos balnearios. Fábs. de tejidos de algodón y de lana, de máquinas agrícolas, de papel pintado, de jabón, de instrumentos de música, etc. Comercio de trigos. La ciudad se extiende al pie de una montaña, en cuya cima se encuentra el cráter de uno de los numerosos volcanes extinguidos de la comarca. En ella hay los monumentos al emperador Guillermo I, á Lutero, á Bismarck, á Humboldt y á los rusos que sucumbieron en 9 de Septiembre de 1813. En el cercano Löbauer Berg (450 m.) una torre panorámica. La ciudad de LÖBAU se halla citada por primera vez en 1221 y fué una fundación del rey de Bohemia, permaneciendo ciudad libre hasta 1346, en que entró en la Liga de las seis ciudades. En la guerra de los hussitas fué objeto de grandes tropelías, perdiendo, en 1547, sus bienes y derechos.

Bibliogr. Knothe, *Urkundenbuch der Städte Kamenz und L.* (Leipzig, 1883); Bergmann, *Gesch. der Oberlausitzer Sechstadt L.* (Bischofswerda, 1895); Kretschmar, *Die Stadt L.* (Chemnitz, 1904).

LÖBAU (JORGE MOUTON, CONDE DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Pfalzburg (Lorena) en 1770 y m. en 1838. En 1792 ingresó como voluntario en el ejército francés, llegando al grado de coronel, hasta que en 1805 Napoleón I le ascendió á general de brigada y le hizo su ayudante. Durante la guerra de Austria de 1805 y la prusiana de 1806 y 1807 formó parte del séquito del emperador. En 1808 mandó una división en España. Llamado á Alemania al estallar la guerra austriaca (1809), impidió con el asalto de Landshut (21 de Abril), que se reunieran el general Hille y el archiduque Carlos. En 21 de Mayo contribuyó eficazmente á la salvación de gran parte del ejército francés que había sido empujado hacia la isla Löbau, por lo cual el emperador le confirió el título de conde de Löbau. En 1812 fué en calidad de ayudante general uno de los pocos acompañantes de Napoleón á su regreso á Francia. En 1813 peleó en Lützen y Bautzen, y á raíz del desastre de Kulm encargósele, en substitución de Vandamme, el mando del resto de la división derrotada. Hecho prisionero en Dresde junto con el mariscal Gouvion Saint-Cyr, fué incluído en la capitulación y permaneció, hasta que se firmó la paz, prisionero de Austria. En 1815 peleó al frente del 6.° cuerpo de ejército en Ligny y Waterloo. Elegido diputado en 1828, adhirióse al partido liberal, y después de la Revolución de Julio confiósele (Diciembre de 1830), en substitución de Lafayette, el mando de la guardia nacional, reprimiendo enérgicamente los tumultos de 1832 y 1834. En 1831 se le ascendió á mariscal.

El mariscal J. Mouton conde de Löbau

LOBAWA. *Geog.* V. LÖBAU.

LOBAZY ó LABÄZY. *Geog.* Pobl. de la Rusia oriental, en el gob. de Samara, dist. y á 23 km. SO. de Buzuluk, á oril. del Buzuluk, afl. izq. del Samara, cuenca del Volga; 2,300 h.

LOBB (TEÓFILO). *Biog.* Médico inglés (1678-1763). Ejerció su profesión en Londres, pero es principalmente conocido por sus importantes obras, entre las que figuran: *A Treatise on the Small-pox, in two Parts* (Londres, 1731); *National methods of curing Fevers* (Londres, 1734), *Practical Treatise of Painful Distempers* (Londres, 1739), *A Treatise on dissolvants of the Stone, and curing the Stone and Gouthy Aliments* (Londres, 1739), *An Address to the Faculty of Physic relating to miss Stephen's Medecine* (Londres, 1739). *Letter Relative to the Plague and the Contagious Distempers* (Londres, 1745), *Compendium of Practice of Physik* (Londres, 1747).

LOBBERICH. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. del Rhin (Prusia Occidental), regencia de Dusseldorf, cír. y á 13 km. OSO. de Kempen, á 48 m. s. n. m., en una llanura sembrada de pequeños lagos que des. en la oril. izq. del Niers, afl. der. del Mosa, con est. f. c. en la línea de Venlo á Kempen y Crefeld; 7,804 h. en 1905. Templo católico, oratorio evangélico. tribunal. Fábs. de terciopelo; sederías; veludillos; litografía.

LOBBES. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Hainaut, dist., cant. y á 3 km. NO. de Thuin, á oril. del Sambre. afl. izq. del Mosa, con est. f. c. en la línea de Erquelines á Charleroi; 3,112 h. Canteras; fáb. de clavos y puntas de París, de café de achicoria, y de productos cerámicos. LOBBES debió su importancia á una abadía de la orden de San Benito. una de las más principales que hubo en Bélgica. Data su fundación de mediados del siglo VII, señalando unos el año 652, otros el 654. Dióla principio san Landelino, que de capitán de ladrones se convirtió en fervoroso anacoreta, logrando que muchos otros siguieran sus pisadas. Fueron éstos tantos que se vió obligado á fundar otros cenobios en Aulne. Wallers y Crespin, retirándose á este último, donde acabó sus días (hacia 686). Sucedióle en el gobierno san Ursmaro, monje y obispo regionario. Varios de sus sucesores gozaron del mismo título episcopal y ejercieron las mismas funciones. Cítanse san Erminio, san Abel, san Vulgiso y san Amoluino. También san Teodulfo fué abad y obispo reinando Pepino *el Breve*. Ansón mereció especial memoria, ya por haber escrito las vidas de algunos de sus predecesores, ya por haber establecido en LOBBES una escuela que hizo famoso á este monasterio, especialmente en los siglos X y XI gobernando Folcuino (965-990) y Herigero (990-1007), los cuales lograron desunir este cenobio de la silla de Lieja, cuyos prelados le gobernaban desde mediados del siglo IX (hacia 868).

En el siglo XII intentóse introducir en Lobbes la observancia cluniacense, lo que no se consiguió. En el siglo XIV el papa Benito XII (benedictino-cisterciense) mandó que se agregasen los monasterios de diversas provincias y regiones (1336). En el siglo XV Guillermo Cordier logró que Lobbes admitiera las observancias de la Congregación de Bursfeld, aunque sin unirse á ella. En 1569, junto con otros importantes monasterios, entró Lobbes á formar la Congregación de San Vedasto *(Vaart)*, dicha también de los «Exemptos de Flandes», en la cual perseveró hasta la Revolución francesa. Esta invadió el territorio y ahuyentó los monjes en 1794, yendo á parar á Westfalia. Volvieron al año siguiente, pero fueron expulsados definitivamente en 2 de Septiembre de 1796. Eran entonces 43 religiosos. Su abad, Vulgiso de Vignon, elegido en 1793, pasó á Bohemia, al monasterio de Brevnov, donde acabó sus días en 18 de Agosto de 1823. De los edificios de esta célebre abadía quedan sólo restos, utilizados para la est. f. c. del Norte belga.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. II; Mabillón, *Annales*, t. II; *Gallia christiana*, t. III; *Annales Laubicenses* (Pertz. *Mon. germ. hist.*, I-IV); *Revue bénédictine* (1888); Berliere, *Monasticon belge*, t. I, con copiosísima nota bibliográfica (Maredsous, 1890).

LOBBET DE LANTHIN (Jaime). *Biog.* Teólogo jesuíta, n. y m. en Lieja (1592-1672). Fué profesor de filosofía en Douai y rector de los Colegios de Tournai, Mons y Lieja. Consérvanse de él las siguientes obras: *De peccato, ejus natura, paenis ac remediis* (Amberes, 1635); *Via vitae ac mortis* (Amberes, 1638), *Flagella peccatoris* (Lieja, 1639), *Speculum Ecclesiasticorum ac Religiosorum* (Lieja, 1640), *De Fortitudine et Constantia christiana* (Lieja, 1640), *Quadragesima, sive Quaestiones theologicae, historicae, morales, in Evangelia Dominicarum Quadragesimae* (Lieja, 1641); *Templum Domini, sive de religioso Templorum cultu* (Lieja, 1641); *Tractatus de sacra Christi Passione et Cruce* (Lieja, 1641), *In Evangelia Dominicarum, quaestiones theologicae, historicae, morales* (Tournai, 1644); *Gloria Patriarcharum* (Lieja, 1657), *Gloria Sanctroum, sive quaestiones morales in festa Sanctorum totius anni* (Lieja, 1659); *Gloria Leodiensis Ecclesiae* (Lieja, 1659), y *Tractatus ascetici de Virtutibus* (Lieja, 1663). Estas obras, después de haberse publicado por separado, fueron reunidas, primero en cuatro tomos (Lieja, 1653), y luego en otra edición más completa en seis (Lieja, 1667-72).

LOBDABURG. *Geog.* V. Lobeda.

LOBE (Juan Cristián). *Biog.* Compositor y escritor musical alemán, n. en Weimar y m. en Leipzig (1797-1881). Recibió las primeras lecciones de su padre, y después la gran duquesa de Weimar le confió á los cuidados de Muller y Riemann. Algún tiempo después entró en la capilla de la corte como violinista, y emprendió el estudio de la composición y de la literatura alemana sin maestro. En 1819 hizo un viaje á pie á Viena, y, al año siguiente, fué á Berlín donde se hizo aplaudir como concertista. A su regreso á Weimar escribió su primera ópera, *Witikine*, á la que siguieron *Die Flibustier*, *Die Fürstin von Granada*, *Der rote Domino*, *König und Pächter* y gran número de composiciones orquestales, todas de escaso valor. En cambio, sus obras teóricas son mucho más conocidas y apreciadas, y de ellas merecen especial mención: *Kompositions lehre oder umfassende Lehre von der themastichen arbeit* (1844), *Lehrbuch der musikalischen Komposition* (1850-67), obra que ha sido traducida al francés y al ruso; *Katechismus der Musik* (1851; 28 ed. hasta 1904), traducción inglesa por O. Coon; *Musikalische Briefe eines Wohlbekannten* (1852), *Fliegende Blätter für Musik* (1853-57), *Aus dem Leben eines Musikers* (1859), *Vereinfachte Harmonielehre* (1861), *Katechismus der kompositionslehre* y *Kousonanzen und Disonanzen* (1869). De 1846 á 1848 redactó la *Allgemeine musikalische Zeitung*, de Leipzig.

Juan Cristián Lobe

Lobe (Teodoro). *Biog.* Actor alemán, n. en Ratibor y m. en Kötzschenbroda (1833-1905). Después de haber trabajado en algunos teatros de provincias marchó á Berlín, desde donde pasó á Leipzig, y en 1858 formó parte del Teatro Imperial de San Petersburgo hasta que en 1866 se encargó de la dirección del Teatro Municipal de Breslau, en donde, á partir de 1868, dirigió juntamente el llamado Teatro Lobe. En 1870 dejó ambas direcciones para representar en el recién construído Teatro Municipal de Viena, al que perteneció hasta 1880; después pasó al Teatro Municipal de Francfort, y de 1887 á 1889 fué socio del Teatro Talia, de Hamburgo. Desde 1892 hasta 1897 administrador y actor en el Teatro real de Dresde. Fué el primero que en Viena representó ciertos personajes cómico-serios, como Shyllock, Marinelli, Felipe II, Yago, Mefistófeles, Lear, Natham, Rabbi Sichel, etc.

LÖBE (Ernesto). *Biog.* Escritor alemán, hijo de Guillermo, n. en Lausnitz en 1836. Ha cultivado como especialidad el derecho civil y el administrativo. Terminados los estudios entró al servicio de la administración del Estado, y desde 1892 es jefe de la sección de aduanas é impuestos reales de Sajonia. Escribió: *Das deutsche Zollstrafrecht* (Berlín, 1881; 3.ª ed., Leipzig, 1901), *Handbuch des königlich sächsischen Etat-, Kassen- und Rechnungswesens* (Leipzig, 1884; 2.ª ed., 1904), y *Der Staatshaushalt des Königreichs Sachsen* (Leipzig, 1889).

Löbe (Guillermo). *Biog.* Agrónomo alemán, n. en Treben (Sajonia-Altenburgo) y m. en Leipzig 1815-1891). Administró primeramente (1838) la finca Schwarzbach y luego tomó en arriendo la de Rechswitz-Obernitz, en Saalfeld, en la que en 1840 fundó, en colaboración con Pfaffenrath, la *Landwirtschaftliche Dorfzeitung* (que más tarde se denominó *Illustrierte landwirtschaftliche Zeitung*), y se trasladó á Leipzig. Entre sus escritos merecen citarse: *Der Kleebau* (4.ª ed., Leipzig. 1858), *Enzyklopädie der gesamten Landwirtschaft* (Leipzig, 1850-52; suplemento, 1860), *Illustriertes Lexikon der gesamten Wirt schaftskunde* (Leipzig, 1853-55), *Handbuch der rationellen Landwirtschaft* (7.ª ed., Weimar, 1887), *Anleitung zum rationellen Anbau der Handelsgewächse* (Stuttgart, 1868-70), *Der landwirtschaftliche Futterbau* (3.ª ed., Berlín, 1889), *Die Ernährung der landwirtschaftlichen Haustiere* (3.ª ed., Leipzig, 1875), *Handlexikon der gesamten Landwirtschaft* (2.ª ed., 1878), *Die Milchwirtschaft* (2.ª ed., Berlín, 1889), *Anleitung zum rationellen*

Betrieb der Ernte (2.° ed., Brunswick, 1887), *Die Geflügelzucht* (4.ª ed., Leipzig, 1903) y otros.

LOBÉ (Guillermo). *Biog.* Diplomático español, n. en Cádiz y m. en 1883. Fué cónsul en los Países Bajos, y en Cuba, entre otras obras que hizo, se le debe el haber reformado los establecimientos farmacéuticos. Escribió: *Cartas á mis hijos durante mis viajes en los Estados Unidos, Francia é Inglaterra en 1837; Mi segundo viaje á Europa, Cuba et les grandes puissances occidentales de l'Europe* (París, 1856), y *Cuba et la Turquie*.

LOBECK (Cristián Augusto). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Naunburgo y m. en Königsberg (1781–1860). Fué profesor en Wittenberg y en Königsberg, y con sus escritos fomentó el estudio del griego. Fué benemérito de las letras en especial, de la lengua griega, por las obras siguientes: *Phrynichi sophistae eclogae nominum et verborum atticorum* (Leipzig, 1820), *Aglaophamus seu de theologiae mysticae graecorum causis*, obra importantísima para la historia de los *Misterios* y del orfismo (Königsberg, 1829); *Paralipomena grammaticae graecae* (1837), *Pathologiae sermonis graeci prolegomena* (1843), *Rhematicon sive verborum graecorum et nominum verbalium technologia* (Königsberg, 1846), y *Pathologiae linguae graecae elementa* (1853–1862). También hizo una refundición del 2.° tomo de la 2.ª ed. de la obra de Buttmann, *Ausführlicher griechischer Sprachlehre* (Berlín 1839) y una edición del *Aiax* de Sófocles (Leipzig, 1809; 3.ª ed., Berlín, 1866). Lehnerdt publicó una colección de sus discursos académicos (Berlín, 1865); Friedländer comentó su correspondencia, en *Mitteilungen aus Lobects Briefwechsel* (Leipzig, 1861), y Ludwich, una colección de sus cartas, en *Ausgewahlte Briefe von und an Chr. A. L. und K. Kehrs* (Leipzig, 1894).

Cristián A. Lobeck

Bibliogr. Lehrs, *Populäre Aufsätze aus dem Altertum* (2.ª ed., Leipzig, 1875).

LOBEDA. *Geog.* Ciudad de Alemania, en Sajonia-Weimar, dist. de Apolda. 1,001 h., entre ellos 22 católicos. En sus cercanías (en un monte de 309 m. de a.) Lodaburg (destruída en el siglo xv).

Bibliogr. E. Schmid, *Die Lobdeburg* (Jena, 1840).

LOBEDANZ (Edmundo Adolfo Juan). *Biog.* Literato dinamarqués, n. en Slesvig y m. en Copenhague (1820-1882). Empezó los estudios de farmacia, que no terminó para dedicarse á la literatura, y después de haber viajado por Alemania, se estableció en su país, y entró al servicio de la administración pública, desempeñando diversos cargos. Escribió en dinamarqués las obras: *Dos cuentos* (Copenhague, 1851), *Un sueño de la juventud* (Copenhague, 1852), *Los juguetes de la fortuna* (1856), y en alemán *Narrendes Gülks* (Leipzig. 1856), *El encuentro en la isla de Heligoland* (Copenhague, 1857), *Cuentos y obras teatrales* (Copenhague, 1859), y *Una nueva fe*. Además tradujo al alemán obras de Sófocles. Eurípides, Shakespeare, así como de los principales autores noruegos y dinamarqueses.

LOBEGADA. *Geog.* Pobl. de Portugal, conc. de Vianna do Castello (entre el Duero y el Miño).

LOBEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de San Saturnino, parr. de Santa Marina de Monte.

Lobeira. *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Braga, conc. de Guimarães; 234 h.

LOBEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Villarmayor, parr. de Santiago de Villamanteo.

LOBEIROS. *Geog.* Dos pobl. de Portugal: una en el conc. de Caldas da Rainha, felig. de Alvoriunha. y la otra en el conc. de Guimarães, felig. de Lobeira.

LÖBEJÜN. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia Central), regencia de Messeburg, cír. del Saale, á 10 km. NE. de Wettin; 3,289 h., entre ellos 99 católicos y 8 judíos. Canteras de pórfido; minas de carbón. Fáb. de azúcar. Patria del compositor C. Loewe, quien tiene allí un monumento, junto con Federico III.

LOBEL. *Geog.* Pobl. de Portugal, conc. de Feira, felig. de Villa Maior.

Lobel (Mateo de). *Biog.* Médico y botánico francés, n. en Lila y m. en Highgate (1538–1616). Estudió en Montpellier, viajó luego por Alemania, Suiza, Italia y Holanda, fué médico del príncipe de Orange y, por último, hizo una excursión botánica por Inglaterra. Se le debe: *Stirpium adversaria nova* (Londres, 1570), *Plantarum seu stirpium historia, cui annexum est adversariorum volumen* (Amberes, 1576); *Icones stirpium, seu plantarum tan exoticarum quan indigenarum, in duas partes digestae* (Amberes. 1581); *Balsami, opobalsami, corpobalsami, et xylobalsami cum suo cortia explanatio* (Amberes. 1598); *Stirpium illustrationes plurimas elaborantes inauditas plantas J. Parkinsonii rapsodiis sparsim gravatae* (Amberes, 1655). Plumier le dedicó el género *Lobelia*.

LÖBEL (Bennon). *Biog.* Abad del monasterio de Santa Margarita de Brevnov, junto á Praga, en Bohemia (1738-1751). Tocóle gobernar en tiempos muy revueltos, en los cuales padeció el monasterio graves daños por causa de las guerras, los cuales reparó con gran ánimo. Favoreció notablemente los estudios y á los hombres estudiosos de su tiempo, especialmente al P. Magnoaldo Ziegelbauer, para que llevase á cabo su magna empresa, titulada *Historia rei literariae Ordinis S. Benedicti*. La guerra prusiana impidió que llevase á cabo el propósito de fundar en Praga una academia para niños nobles. Desempeñó el cargo de visitador de los benedictinos de Moravia, Bohemia y Silesia. Débesele: *Disquisitio sacra numismatica de Origine, quidditate, virtute, pioque usu Numismatum, seu Crucillarum S. Bene licti Abbatis, novissime per SS. D. N. Benedictum XIV, P. M. instaurato* (Viena, 1743).

LOBELACRINA. f. *Quím.* V. Lobélico (Acido).

LOBELHE (Santa María). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 1 km. de Villa Nova da Cerveira, que es su est. f. c. más próxima, y en las inmediaciones del Miño; 517 h.

Lobelhe do Matto. *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Viseo, conc. y á 7 km. de Mangualde, que es su est. f. c. más próxima; 585 h.

LOBELIA. f. *Bot.* Género de plantas campanuláceas, lobelioideas, con 200 especies de países cálidos y templados, con flores aisladas, laterales, ó en racimos terminales, alguna vez en inflorescencia

más complicada. corola con el tubo rasgado, fruto cápsula redondeado, loculicida por dos valvas en el ápice; sépalo impar, generalmente posterior; flores proterandras; generalmente resupinadas; hierbas, más rara vez sufruticosas ó matas.

L. Feuilli, salicifolia y *Berterii* son venenosas hasta en sus emanaciones, crecen en Chile, tienen los cinco pétalos encorvados hacia delante, colgantes, rojos ó amarillos. *L. cardinalis,* con flores b labiadas, dos anteras anteriores desnudas en el ápice, flores de un rojo intenso, grandes, hojas oblongo-lanceoladas; pubescente; es de Virginia y se cultiva en los jardines. Tienen flores violeta *L. syphilitica* y *L. inflata* ó *tabaco indio,* de América del Norte. la primera con hojas oblongas y la última aovadas, y contienen *lobelina,* sobre todo en las semillas de la última.

L. urens con flores no muy grandes. azules. bilabiadas, con las tres anteras posteriores desnudas en el ápice, las dos anteriores barbadas, hierba vivaz. con hojas casi lanceoladas, sentadas, dentadas las superiores, oblongas, festoneadas. apenas pecioladas las inferiores, zumo muy acre y cáustico, peligroso para el ganado, tallo sencillo, sépalos lineales, acuminados, florece en verano; es de la flora atlántica y vulgarmente se llama *matacaballos* y *escurripa.*

Lobelia. *Terap.* La lobelia produce picoteo en la lengua, ardor y sequedad en la garganta, constricción en el cuello y el tórax, ansiedad respiratoria é irregularidad del pulso. A dosis elevadas es causa de inapetencia, náuseas, cólicos y diarrea. Tiene efectos notables sobre la secreción bronquial, aumentándola, á la vez que puede provocar el vómito por acción refleja sobre el neumogástrico. Las indicaciones de la lobelia se refieren á las enfermedades de las vías respiratorias y en particular al asma no complicado de afección cardíaca ó pulmonar. También se ha recomendado contra la coqueluche, el crup y la laringitis estridulosa. En la disnea de origen cardio-vascular puede asimismo dar buenos resultados. Como vomitivo su acción se acompaña de una hipostenia neuromuscular sobrado intensa para poder utilizarla en clínica. Su uso contra las afecciones convulsivas, se halla abandonado en la actualidad. Tampoco se emplea para acelerar el trabajo del parto como en otro tiempo. Entre las preparaciones oficinales de la lobelia, se usa el polvo á la dosis de 0·20 á 0·50 gr., y la tintura alcohólica ó etérea á la dosis de 1 á 2 gr. Cuanto hemos dicho se refiere á la *Lobelia inflata,* pues las especies *L. syphilitica* y *L. urens,* empleadas antaño, la primera como depurativa y la segunda como febrífuga, carecen en la actualidad de aplicaciones.

Lobelia. *Toxicol.* La intoxicación por la lobelia depende de la acción de la lobelina. Esta desarrolla sus efectos venenosos en tres fases. Corresponde la primera á un mecanismo análogo al de la apomorfina (vómitos), el segundo al de la nicotina (angustia respiratoria) y el tercero al de la curarina (neuroparálisis). A veces, como ocurre en la ingestión de fuertes dosis, se traduce la intoxicación por somnolencia y diarrea. En aplicaciones locales sobre la mucosa ocular, se produce conjuntivitis y miosis. No se ha comprobado caso alguno de hábito para dicho tóxico. La muerte ocurre por parálisis del simpático después de un período transitorio de excitación. La autopsia cadavérica revela fenómenos de gastroenteritis en los que fallecen de intoxicación por la lobelia. Se han recomendado como antídoto las preparaciones de tanino por formar compuestos insolubles con la lobelina. Por lo demás los casos de envenenamiento por la lobelia son muy raros, lo cual se debe á su escaso uso como medicamento y su falta de otras aplicaciones domésticas ó industriales.

LOBÉLICO (Ácido). m. *Quím.* Acido, poco estudiado todavía, que está combinado, al parecer, con la *lobelina,* en la planta que contiene este alcaloide. Se cree que la substancia llamada *lobelacrina* es una mezcla de lobeliato de lobelina y ácido lobélico.

LOBELINA. f. *Quím.* $C_{18}H_{23}NO_2$. Alcaloide de las semillas y de las partes verdes de la *Lobelia inflata.* Para obtenerla se lixivian los materiales que la contienen con agua acidulada con ácido acético, se sobresatura el líquido extractivo con bicarbonato sódico, y se agita varias veces con éter. Se separa la solución etérea del líquido acuoso, se agita con agua acidulada con ácido sulfúrico, se sobresatura la solución sulfúrica con bicarbonato sódico, y se vuelve á agitar con éter para disolver la lobelina y obtenerla aislada por evaporación del disolvente. La lobelina es un líquido espeso, de color amarillo pálido, de reacción fuertemente alcalina, poco soluble en el agua, muy soluble en el alcohol y algo menos soluble en el éter y el cloroformo. En contacto con la lobelina el ácido sulfúrico toma color amarillo rojizo, y el ácido vanadinsulfúrico color violeta fugaz.

El *clorhidrato de lobelina* forma agujas incoloras, el *cloroplatinato* forma cristales mamelonares ó cristaliza en agujas agrupadas en huesecillos según tenga 3 ó 4 moléculas de agua de cristalización.

LOBELIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de campanuláceas con flores zigomorfas, resupinadas, y anteras soldadas. Género tipo *Lobelia.*

LOBELOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee, parr. de San Julián de Pereiriña.

LOBELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de San Cristóbal de Lobelle. ‖ V. San Cristóbal de Lobelle.

LOBELLI (Juan Andrés). *Biog.* Misionero jesuíta italiano, n. en Lecce y m. en Macao (1611-1683). Partió para las Indias en 1637; estuvo primero en el Tonquín, y en 1659 entró en China, donde pasó el resto de su vida. Compuso y publicó en lengua china varias obras catequísticas y ascéticas.

LOBEMBA ó BEMBA. *Geog.* Región del protectorado inglés de Rhodesia, en la Rhodesia septentrional. Se extiende entre la región del lago Tanganyica al N., la del Alto Loangwa al E., el Congo superior ó Chambesi al S., y las de los lagos Moeru y Bangweolo al O. La atraviesan el río Lukulu, afl. del Chambesi, de N. á S., y los montes Losanué. Su parte SO. es llana y pantanosa. Su población principal es Loamba, á 1,440 m. s. n. m.

LOBENDAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Leitmeritz, dist. y á 10 km. O. de Schluckenau, que es su est. f. c. más próxima; 1,565 h.

LOBENSTEIN. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 503 m. de a., en el princip. de Reuss, cab. de círculo, dist. de Oberland, á 18 km. SO. de Schleiz, en pintoresca situación, junto al Lemnitz, tributario izq. del Saale, afl. izq. del Elba, con est. f. c. en la línea de Triptis á Blankenstein; 3,150 h. Hilados de lana y fáb. de paños; tenerías. Ruinas de un castillo sobre una altura. Monumentos al emperador Guillermo I y á Bismarck. Baños de aguas ferruginosas (en 1905 acudieron 700 bañistas). En sus

cercanías Lemnitzhammer, con industria cordonera, y el pico Henrichstein, con hermoso panorama.

Bibliogr. Zedler y Schott, *Führer durch L. und Umgebung* (2.ª ed., Lobenstein, 1903).

LOBENSTEIN ó UVALNO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. y á 6 km. SSE. de Jagerndorf, en las márg. del Oppa, afl. izq. del Oder, con est. f. c. en la línea de Nesse á Troppau; 1,200 h.

LOBER. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Gallegos del Río.

LOBERA. f. Monte en que, por su espesura, hacen guarida los lobos.

LOBERA. *A. urb.* Postillo ó agujero por donde se entra ó sale con dificultad.

LOBERA. *Geog.* Mun. de 1,641 e. y 3,334 h., formado por las siguientes parroquias: San Bartolomé de Fraga, San Martín de Grou, Santa Cruz de Grou, San Vicente de Lobera, Santa Cristina de Montelongo, Santa Eufemia de Parada, San Torcuato de Santa Comba, y San Ginés de Villarino. Corresponde á la prov. y dióc. de Orense, p. j. de Bande; 3,000 h. Está cerca de Portugal y á la der. del río Limia en terreno montañoso que produce maíz, centeno, patatas, etc. Camino á Orense. Su cab. es Quinta.

LOBERA. *Geog.* Mun. de 94 e. y 518 h., formado por la villa de su nombre y 144 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. de Sos, dióc. de Jaca. Está en terreno llano, á la izq. del río Ousella, cerca de sierras altas. Terreno montañoso con valles y hondonadas fértiles, agricultura y cría de ganados. La est. más próxima es La Peña, á 26 km. Molinos de harina, escuelas, etc.

LOBERA. *Geog.* Lug. de la prov de Palencia, mun. de Pedrosa de la Vega. ‖ V. SAN VICENTE DE LOBERA.

LOBERA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, dist. de Caminiaga.

LOBERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 185 h. ‖ Otro en Michoacán, mun. de Santa Ana Maya; 360 h.

LOBERA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; 700 h.

LOBERA (LA). *Geog.* Casas de trabajadores de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

LOBERA DE GARCÍA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Huanímaro; 140 h.

LOBERA (ANA DE). *Biog.* Religiosa carmelita española, n. en Medina del Campo y m. en Bruselas (1545–1621), más conocida con el nombre de *Venerable Ana de Jesús.* Fundó varios monasterios en España y en Francia, y luego pasó á los Países Bajos, donde gozó de la confianza de los archiduques Alberto é Isabel. Al ser expulsadas las carmelitas de los Países Bajos, los restos de Ana, junto con los de san Alberto y Ana de San Bartolomé, fueron trasladados á Francia, y en 1790 otra vez á Bélgica.

Bibliogr. Manrique, *Vida de la Ven. Ana de Jesús* (Bruselas, 1632), Bertholde-Ignace de Ste. Anne, *Vie de la Mère Anne de Jésus* (Malinas, 1876).

LOBERA (ATANASIO). *Biog.* Escritor español, monje benedictino cisterciense, n. en Herce, diócesis de Calahorra, y m. en Valladolid en 1605. Era monje del monasterio de Monte Ramo en Galicia, doctor en teología y cronista de Felipe II en atención á sus méritos. Escribió diversas obras, siendo la más notable, que con frecuencia citan los autores, la *Historia de la ciudad de León* (Valladolid, 1598, en 4.°). Las otras son: *Epístola historial á Felipe II* (Madrid, 1601, en folio), *Cronología de los Reyes de España* (Valladolid, 1602), *Vida del bienaventurada fray Benito de Salamanca, monje del monasterio de Moreruela, Vida del beato Ignacio, monje de Moreruela,* y *Crónica grande del reino de Galicia.*

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana,* tomo I.

LOBERA (DOMINGO). *Biog.* Guerrillero de la Independencia. Al comenzar la guerra abandonó su casa para acompañar al célebre guerrillero don Miguel Sarasa en calidad de segundo jefe de la partida, desde su salida de Embún (Huesca) en 1809, distinguiéndose siempre por su ingenio y su valor. Sarasa, que tenía en él una confianza ciega, le dejó en Berdun con 300 guerrilleros, mientras él se encaminaba á socorrer á Javier Arina. Sabedor LOBERA de que los franceses venían en su busca, tomó posiciones al pie del monte y villa de Tiermas y orilla derecha del río Aragón, al N. de la gran sierra de Leire, muy poblada de robles y encinas, sierra que divide Aragón de Navarra. Algunos paisanos corrieron en busca de Sarasa, noticiándole la difícil situación en que se encontraba LOBERA, atacado por numerosas fuerzas. Don Miguel destacó algunos guerrilleros, preguntándole si necesitaba que regresara en su auxilio y abandonara la empresa de socorrer á Mina, pero LOBERA se apresuró á decirle que no necesitaba más que municiones, y que de lo restante se encargarían sus guerrilleros. Sarasa le mandó tres cargas de cartuchos y 1,000 piedras de chispa, y prosiguió su camino. LOBERA emboscó la mitad de sus guerrilleros tras los espesos robles y tupidas encinas, y adelantó la otra hasta el puente, distante un cuarto de hora del pueblo. Los imperiales, creyéndolos aislados, los atacaron, y atrayéndolos LOBERA hasta los bosques consumó la ruina de los imperiales, persiguiéndoles hasta las inmediaciones de Sangüesa, teniendo él muy escasas pérdidas.

LOBERA Ó LLOBERA DE AVILA (LUIS). *Biog.* Médico español, n. en Avila á fines del siglo XV. Créese que hizo sus estudios en Francia y, al regresar á España, ejerció algún tiempo su profesión en Ariza, pero bien pronto, recomendado por don Juan de Palafox, entró al servicio de Carlos V que le nombró su primer médico y le llevó en todas sus expediciones de Europa y Africa. Escribió las siguientes obras: *De Morbo Gallico, Antidotario de todas las medicinas usuales y la manera que se han de hacer según arte, De Argritudinibus, Remedios de cuerpos humanos, y silva de experiencias, y otras cosas utilísimas* (Alcalá de Henares, 1542); *Vergel de Sanidad, que por otro nombre se llamaba Banquete de caballeros y orden de vivir* (Alcalá de Henares, 1542), *De la pestilencia, Libro del regimiento preservativo y curativo, Libro de las cuatro enfermedades cortesanas, que son: gota artética, sciática, mal de piedra y mal de bubas* (Toledo, 1544), obra traducida al italiano; *Libro de experiencias de medicina y muy aprobado por sus efectos* (Toledo, 1544), *Libro de regimiento de la salud: de la esterilidad de hombres y mujeres y de las enfermedades de los niños* (Valladolid, 1551).

LOBERA Y ABIO (ANTONIO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Barbuñales (Huesca) y m. en Cádiz en 1760. Estudió en la universidad de Zaragoza, fué beneficiando del Pilar y de San Gil de la

propia ciudad y capellán del regimiento de infantería de la Reina. Se distinguió también en la oratoria sagrada, y escribió: *Método para rezar la corona de Nuestra Señora de los Dolores y sacro septenario para contemplarlos* (Zaragoza, 1740), *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios, cartilla de prelados y sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios* (Figueras, 1758; Barcelona, 1760; Madrid, 1770, y Gerona, 1775).

Lobera y Torres (Cristóbal de). *Biog.* Prelado español, n. y m. en Plasencia (1556-1632). Hizo sus estudios en Salamanca y fué sucesivamente maestrescuela de la catedral de su ciudad nativa, abad de los colegiales de Ampudia y de Lerma, obispo de Badajoz (1615), de Osma (1618), de Pamplona, de Córdoba y de Plasencia y arzobispo electo de Santiago. Edificó en Plasencia la ermita dedicada á santa Teresa de Jesús é hizo colocar una imagen de la misma en la iglesia de San Vicente de dicha ciudad. Era orador elocuente y se distinguió también por su prudencia y sabiduría.

LOBERIA. *Geog.* Partido de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina), con 5,718 km.^{2} y 15,000 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre. Está sit. al S. de la cap. Federal sobre la costa del Atlántico y confina al NE. con el partido de Balcarce, al E. con el General Alvarado, por medio del arr. Chocorí, al S. con el Océano, al O. con el partido de Necochea mediante el Quequén Chico y el Grande y al NO. con el partido de Tandil. Algunas ramas de la sierra del Tandil le accidentan por su lado N. Está regado por numerosos arr. como el Chocorí, Pescado, Nutria mansa, Malacara, Flores, Moro, Seco, Tamangueyú, Mostazas, Quequén Chico y Grande, Pantanoso, Primavera, La Tigra, Amarante, El Verano, San Rafael, El Invierno, La Margarita y Sarandí. La pobl. de Loberia tiene un millar de h. y est. f. c. Sur, línea de Ayacucho á Necochea. Molinos. Fab. de carros, electricidad, fideos, jabón, licores, pastas para sopa, etc. Teléfonos, hoteles, casas de banca y muchos establecimientos ganaderos. El terreno produce trigo, maíz, avena, cebada, lino y alfalfa.

Loberia. *Geog.* Punta de la costa del Perú, á los 12° 58′ 20″ lat. S.

LOBERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á los lobos. *Postas* loberas. ‖ m. Cazador de lobos. ‖ fam. Espantanublados. ‖ *Arg.* Cazador de lobos marinos y que comercia con ellos.

LOBEROS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Sorbas.

Loberos. *Geog.* Punta y cerro del Uruguay, en el puerto de la Coronilla, dep. de Rocha.

LOBERUELA (La). *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Camporrobles.

LOBES (Edmundo Vicente Guldenerde). *Biog.* Médico alemán, n. en Pilsen (1763-1827). Ejerció su profesión en Viena durante muchos años, y escribió las siguientes obras: *Positiones medicae* (Praga, 1783), *Beobachtungen über die Kräuze, gesammelt in dem Arbeitshause zu Prag.* (Praga, 1791), *Sammlung der Sanitäts-Verordnungen für das Herzogthum Oesterreich* (Viena, 1825).

LOBETANOS. m. pl. *Etnogr.* De Lobetum, habitantes de esta ciudad celtíbera, según Tolomeo. Cortés supone fué la actual Cuenca, y otros Albarracín.

LOBEZNO. m. Lobo pequeño. ‖ Lobato.

LOBEZNOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Pedralba.

LOBI. *Geog.* Est. negro del Africa occidental francesa, en la colonia de la Costa de Marfil. Se extiende en una meseta montañosa, entre el río Volta al E. y uno de sus tributarios al O. Su cap. es Biebugu.

LOBILLO (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Argamasilla de Alba.

LOBINA ó LUBINA. f. *Ictiol.* Nombre dado en algunas regiones de España al *róbalo* (V. esta voz).

LOBINEAU (Guido Alejo Dom). *Biog.* Historiador y religioso benedictino francés, n. en Rennes y m. en la abadía de Saint Faust (1666-1727). Se distinguió por su laboriosidad y residió casi siempre en Bretaña. Escribió: *Histoire de Bretagne composee sur les titres et les auteurs originaux depuis l'année 458 jusqu'en l'année 1532,* obra que había empezado el padre Legallois (París, 1707); *Histoire des saints de la province de Bretagne* (París, 1723), y los tres últimos volúmenes de la *Histoire de París,* de Miguel Felibien (París, 1725). Tradujo del griego *Los ardides de guerra,* de Polieno (París, 1739-43) y el teatro de Aristófanes, y del castellano la *Historia de las dos conquistas de España por los moros,* de Miguel de Luna (París, 1708).

LOBINSÓN. m. *Arg.* Animal fabuloso, al cual la superstición de la gente del campo atribuye las más variadas y caprichosas formas.

LOBIO. *Ling.* Variante dialectal del grupo lingüístico afiliado por los eruditos al Sudán occidental.

Lobio. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de San Martín de Arines. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de San Martín de Pereda.

Lobio. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la felig. de Rouças, conc. de Melgaço.

LOBIOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de Santa Eulalia de Lueiro. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, parr. de San Julián de Lobios. ‖ V. San Julián de Lobios.

LOBISA. *Geog.* Región del Africa ecuatorial, Rodesia NE., al E. del lago Bangweolo, entre el Zambese al N. y los montes Muchinga. En 1883 fué conquistada por los Ketimkuru, huyendo los habitantes de Lobisa á la región del lago Bangweolo y sus islas. Livingstone la visitó en 1866-67. También se llama Babisa ó Ubisa.

LOBISIOS. *Geog.* Pobl. de Portugal, felig. de Gafanhao, conc. de Castro Daire.

LOBITA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Conil.

Lobita. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Juárez; 130 h.

LOBITO. m. *Germ.* Pañuelo de bolsillo.

Lobito. *Geog.* Bahía del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Benguella, sit. á los 12° 20′ S. á poca distancia al ENE. del puerto de Benguella. Presenta muy buen fondeadero.

LOBKOWITZ. *Geneal.* Antiguo linaje bohemio, llamado primitivamente Ujezd, nombre que cambió por el de Lobkowitz, en el siglo xv. En 1440 se dividió en las dos líneas Hassenstein y Popel: los descendientes de la primera formaron el linaje ducal de Lobkowitz en Baviera (Oberambach); la segunda se dividió en las líneas Bilin (extinguida en 1722) y Chlumez, cuyos individuos recibieron de Fernando II, en 1623, la dignidad de príncipes del

Imperio. En 1715 dividióse de nuevo en las líneas, antigua y moderna, las cuales desde 1807 llevan el título de duque de Raudnitz y príncipe de Lobkowitz, siendo ambas católicas. El actual tronco de la antigua línea es el príncipe *Fernando Zdenko,* n. en 1858, hijo del príncipe Mauricio, miembro hereditario del Senado. El tronco de la línea moderna es el príncipe *Jorge Cristián* (n. en 1835). Sus individuos principales han sido: *Nicolás,* que en 1409 adquirió el castillo de Lobkowitz y ocupó elevados cargos en Bohemia. ‖ *Juan* (1450–1517), desempeñó distinguidos cargos, hizo una peregrinación á Jerusalén, y escribió: *Viaje á Jerusalén en 1493* (Praga, 1834), y *Nota sobre la educación para mi hijo Jaroslao* (Praga, 1796 y 1851). ‖ *Bohuslao Hasisteinski,* n. en 1462 y m. en 1510. Estudió en Bolonia, hizo largos viajes, mereciendo el sobrenombre de *Ulises bohemio.* Después vivió en sus posesiones de Bohemia, dedicado á la vida de poeta y escritor, manteniendo correspondencia con la mayor parte de los eruditos extranjeros y poseyendo una rica biblioteca. En Praga (1836) se publicó una colección de sus escritos. [*Bibliogr.* Lornova, *Der grosse Böhme Bohuslaw* (Praga, 1808).] ‖ *Jorge Popel,* gran juez del reino, conspiró contra el emperador, que le hizo decapitar en 1606. ‖ *Zdenek-Votjech,* m. en 1626, fué gran canciller de Bohemia de 1599 á 1618. ‖ *Wenceslao Eusebio,* príncipe de Lobkowitz, m. en Rudnia (1609–1677), ministro del rey Leopoldo I; tomó parte en la guerra de los Treinta Años, ascendió á feldmariscal en 1647, negoció la elección imperial de Leopoldo I (1658), que en 1669 le nombró su primer ministro, llevando á cabo una gestión bastante desacertada, sobre todo en Hungría, cuya Constitución quiso abolir. Entusiasta partidario de Francia, cuyos políticos admiraba y quería imitar, fué acusado de alta traición en 1673 y desterrado á sus tierras de Rudnia. ‖ *Juan Jorge Cristián,* n. en 1686 y m. en Viena en 1755, fué en 1732 gobernador de Sicilia, donde firmó la capitulación de Mesina, y en 1739 gobernador de la Transilvania, obteniendo numerosas victorias sobre los turcos. Al estallar la guerra de los Siete Años se le dió el mando de un cuerpo de ejército, que fué derrotado por Broglie, pero habiendo recibido después refuerzos rechazó á los franceses más allá de Moldavia (1742). Al año siguiente pasó á Italia, arrojó á los españoles de Rímini y continuó sirviendo hasta la paz de Aquisgrán. ‖ *Augusto Antonio José* (1729–1802), tomó parte en la guerra de los Siete Años y fué embajador en España. ‖ *Augusto Longino* (1797–1842), quien después de ocupar varios cargos políticos, fué (1826) gobernador del reino de Galitzia, en donde trabajó activamente en pro de la cultura y la enseñanza primaria y de donde fué llamado por haber tratado con demasiada lenidad á los polacos fugitivos (1831). En 1834 fué nombrado canciller y presidente de la sección de monedas y minas del ministerio de Hacienda, habiendo trazado los planos de la nueva casa de Moneda. ‖ *Jorge Cristián,* príncipe de Lobkowitz, n. en Viena (1835–1908). Fué diputado de la Dieta de Bohemia, que presidió desde 1871, ejerciendo su cargo en la célebre sesión en que el emperador Francisco José hizo leer el célebre mensaje en el que se comprometía á reconocer los derechos de Bohemia. Después fué presidente del club checo de Viena y tomó parte en todas las manifestaciones políticas que tenían por objeto mantener los derechos de la nacionalidad bohemia. Presidió la Dieta de Praga hasta 1903 y pronunció notables discursos en la Academia checa, de la que era protector. En 1907 dimitió de su empleo de mariscal de campo de Bohemia. ‖ *Fernando,* mariscal de campo de Bohemia, n. en 1850. Desde 1882 perteneció al club checo, partido que representó en la Cámara de los diputados. En 1892 fué electo senador y presidente del consejo cultural de Bohemia. En Mayo de 1908 fué nombrado mariscal de campo, en substitución de su primo Jorge Cristián.

LOBLOKOWITZ ó LOBKOWITZ. *Biog.* V. CARAMUEL.

LOBMEYR (LUIS). *Biog.* Industrial austriaco, n. en Viena en 1829. A la muerte de su padre (1855) púsose, con su hermano José, al frente del negocio de vidriería que el difunto había fundado en Viena en 1824, y ampliado con dos fábricas de vidrio en Eslavonia y una refinería en Haida. Luis quiso ampliar sus conocimientos del ramo, y para ello frecuentó las clases del *Polytechnikum* y de la Academia de Arte, emprendiendo después la fabricación del cristal artístico, llamado antonomásticamente «de Bohemia», nombre con el que se acreditó en el comercio, y para cuyo decorado y manufactura se sirvió de los artistas Vieneses Storck, Schmidt y Hansen y de su hermano político, Kralik, fabricante de cristal en Adolf, cerca de Winterberg (Bohemia). Su arte, que progresaba de día en día, recibió grande empuje con la fundación del Museo Austriaco, y entre sus muchos triunfos industriales, fué uno el de la Exposición Universal de París (1867), en la que aventajó á todos los competidores por la belleza y elegancia de sus manufacturas de cristal. A la muerte de su hermano, pudiendo ya dirigir el negocio con completa independencia, dedicóse á perfeccionarlo introduciendo el gran colorido en los objetos de cristal y obteniendo éxitos notables. En 1888 fué electo miembro del Senado austriaco. En colaboración con A. Ilg y W. Boeheim, escribió: *Geschichte der Glasindustrie* (Stuttgart, 1874).

LOBMING. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. y á 14 km. E. de Judenburg; 1,640 h.

LOBNIG ó LOMNICE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 12 km. SE. de Römerstadt, al N. del monte de Sonnenberg, con est. f. c. en la línea de Olmütz á Jägerndorf; 1,400 h.

LÖBNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia Central), regenciu de Merseburg, cír. y á 12 km. NE. de Delitzsch, á oril. del Mulde, afl. izq. del Elba; 920 h.

LOB-NOR, LOP-NOR ó KARA-KOS-HUN-KUL. *Geog.* Lago de China, en la prov. de Hsien-kiang (Turquestán chino). Se extiende bajo los 40° N. y 90° E., sit. en una meseta sin pendiente, cambia de emplazamiento dentro de ciertos límites, de E. á O. Por esta parte des. en él el importante río Tarim ó Jerkent, y los aluviones depositados por éste, así como los vientos terribles del ENO. son los que determinan el frecuente cambio de emplazamiento antes citado. El LOB-NOR ocupa una super. de 2.000 km.^{2} y está á 790 m. s. n. m., y tiene poquísima profundidad, lo cual hace de él más bien un pantano. En el LOB-NOR no des. otra corriente que la del Tarim, ni tampoco nace del mismo río alguno. En su parte SO. y por medio del Tarim, comunica con el lago Kara-Burán, que viene á ser su continuación, y en cuyas orillas se levantan varias

poblaciones, entre ellas la de Lob, que da nombre al lago. Marco Polo parece que visitó este país, del que más tarde dió detalladas noticias el ruso Prjewalski, que lo recorrió en 1876.

Bibliogr. S. Hedin, *Durch Asiens Wüsten* (Leipzig, 1899), é *Im Herzen von Asien* (Leipzig, 1903).

LOBO. F. Loup. — It. y E. Lupo. — In. y A. Wolf. — P. Lobo. — C. Llop. (Etim. — Del lat. *lupus.*) m. Mamífero carnicero, de la familia de los cánidos. || Pez de río, especie de locha. || Garfio fuerte de hierro de que usaban los sitiados desde lo alto de la muralla para defenderse de los sitiadores. || V. Boca, diente de lobo. || fig. y fam. Borrachera (1.ª acep.). || *Ecuad.* Zorra. || *Germ.* Ladrón (1.ª acep.). || *Astron.* Constelación austral. || *Perú.* En la ciudad de Tacna se llama así cada una de las bocas ó aberturas con su tapa que, de trecho en trecho, tienen las acequias urbanas ó alcantarillas, y cuyo verdadero nombre es *registro.* || *prov. Murcia.* Dícese del pilón para recoger el alpechín, llamado *infierno* en Aragón. || Lobo cebado. *Blas.* El que lleva cordero ú otra presa en la boca. || Lobo cerval ó cervario. || Lince (1.ª acep.). || Gato cerval. || Lobo escorchado. *Blas.* El de color de gules, que es el que se da á este animal cuando se le representa como si estuviera desollado. || Lobo marino. V. Foca. || Lobo paseante. *Blas.* El que se representa como al leopardo, es decir, en actitud de marcha y con la mano diestra levantada.

La loba romana. (Siena)

Lobos de una camada. expr. fig. y fam. Personas que, por tener unos mismos intereses ó inclinaciones, no se hacen daño unas á otras. Tómase, por lo común, en mala parte. || Coger uno un lobo. fr. fig. y fam. Pillar un lobo. || Comer como un lobo. fr. Dícese de la persona de gran voracidad, por la que distingue á este animal carnicero. || Comprar del lobo carne. ref. Se refiere á los que intentan obtener lo imposible. || Cuando el lobo da en la dula ¡guay de quien no tiene más que una! ref. Explica cuán mal queda al primer contratiempo el que tiene poco que perder. || Del lobo un pelo, ó del lobo un pelo, y ese de la frente. ref. Enseña que del mezquino se tome lo que diere. || De lo contado come el lobo. ref. Advierte que, por más que uno cuide de resguardar una cosa, no siempre logra su seguridad. || Desollar ó dormir uno el lobo. fr. fig. y fam. Dormir mientras dura la borrachera. || El lobo do falta un dinero, busca otro. ref. Censura al que nunca ve satisfechos sus deseos. || El lobo está en la conseja. ref. Se usa para avisar que cese la conversación, cuando se murmura de uno que, sin haberlo advertido, está presente ó llega de improviso. || El lobo y la vulpeja ambos son de una conseja. ref. Indica la conformidad de inclinaciones y dictámenes entre los que son de mala índole. || Entre lobo y can. loc. adv. fig. y fam. Expresa que una cosa no tiene género determinado ó que no está hecha de una manera perfecta. V. Entre dos luces. || Esperar del lobo carne. fr. fig. y fam. Esperar algo de quien todo lo quiere para sí. || Haber lobos. fr. fig. *Méj.* Haber riesgo en una cosa. || Muda el lobo los dientes y no las mientes. ref. Advierte que los malignos, aunque crezcan en edad, no suelen mudar de genio. || Pillar uno un lobo. fr. fig. y fam. Embriagarse. || Quien con lobos anda, á aullar se enseña. ref. Explica el poderoso influjo que tienen las malas compañías para pervertir á los buenos. || Quien, ó el que, entre lobos anda, á aullar aprende. ref. *Arg.* Quien con lobos anda, á aullar se enseña. || Un lobo á otro no se muerden. ref. Explica que las personas que tienen unos mismos intereses se disimulan mutuamente sus defectos.

La caza del lobo, por Oudry. (Museo del Louvre, París)

Lobo. (Etim. — Del gr. *lobós.*) m. *Bot.* y *Zool.* Lóbulo.

Lobo, ba. adj. Se designa así vulgarmente al natural de Huerta del Rey (Burgos). U. t. c. s.

Lobo, ba. adj. *Méj.* Zambo (hijo de negro é india, ó de indio y negra). U. t. c. s.

Lobo. *Astron.* Constelación introducida por Tolomeo al que llamó este astrónomo «un animal». Los árabes hicieron de éste un Lobo.

Sus límites, según la Uranometría, son los siguientes:

De $14^h\ 55^m$, $-29°\ 30'$, el círculo horario hasta $-42°$, el paralelo hasta $14^h\ 10^m$, el círculo horario hasta $-55°$; paralelo hasta $15^h\ 20^m$, círculo horario hasta $-48°$, paralelo hasta $15^h\ 40^m$, círculo horario hasta $-42°$, paralelo hasta $16^h\ 0^m$, círculo horario hasta $-29°\ 30'$ y paralelo hasta $14^h\ 55^m$.

El Lobo contiene visibles á simple vista 1 estrella de 2.ª magnitud, 2 de 3.ª, 10 de 4.ª, 18 de 5.ª, 44 de 6.ª; en total 75.

Limita al N. con la Balanza y el Escorpión, al E. con el Escorpión y el Sextante, al S. con el Compás y el Centauro y al O. con el Centauro. V. Constelaciones.

Estrellas dobles más notables hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
5929	h 4672	6	$14^h\ 13^m\ 8^s$	$-42°\ 36'$	6284	h 4750	7	$15^h\ 7^m\ 2^s$	$-47°\ 40'$
5962	Δ 160	5	14 19 7	−44 47	6276	Δ 179	6	15 7 8	−43 1
6011	Δ 162	7	14 27 3	−46 2	6301	Δ 180	5	15 11 2	−47 31
6035	h 4690	7	14 30 8	−45 42	6333	Δ 182	4	15 15 9	−44 20
6080	h 4696	6	14 38 8	−44 27	6349	Δ 183	6	15 18 8	−38 23
6083	h 4698	5	14 40 0	−51 57	6350	Δ 184	6	15 19 5	−42 28
6135	Δ 171	7	14 46 6	−45 27	6359	Δ 185	7	15 21 1	−51 15
6154	Δ 174	7	14 49 1	−46 26	6380	h 4776	6	15 23 6	−41 34
6156	h 4715	7	14 49 6	−47 29	6389	Δ 187	7	15 25 5	−47 13
6210	h 4728	5	14 58 3	−46 40	6399	h 4784	7	15 26 5	−47 14
6240	h 4734	5	15 3 8	−54 58	6414	h 4786	4	15 28 4	−40 50
6244	h 4735	7	15 4 6	−50 1	6417	h 4788	5	15 29 0	−44 38
6252	h 4739	6	15 5...	−46 42	6482	Δ 192	7	15 42 6	−35 18
6256	Δ 178	6	15 5 0	−44 54	6530	Δ 196	6	15 50 5	−33 41
6253	Δ 176	4:5	15 5 1	−51 44	6545	Δ 197	4	15 53 5	−38 7
6259	h 4742	6	15 5 3	−41 56					

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Observaciones
5530	$14^h\ 12^m\ 2^s$	$-42°\ 55'$	Notable nebulosa, muy débil, pero extensa. Mucho más brillante en la parte central donde adquiere el brillo de una estrella de 12.ª magnitud.
5593	14 19 0	−54 21	Conglomerado poco rico.
5643	14 26 2	−43 45	Brillante y extensa, con estrellas envueltas.
5749	14 41 8	−54 6	Conglomerado extenso, bastante rico, poco concentrado, de estrellas de 10.ª á 11.ª magnitud.
5764	14 46 6	−52 15	Conglomerado.
5800	14 54 9	−51 31	
5824	14 57 8	−32 40	Nebulosa brillante, con núcleo estelar.
5822	14 57 9	−53 57	Conglomerado muy extenso, rico, poco condensado, de estrellas de 9.ª á 12.ª magnitud
5873	15 6 3	−37 43	Nebulosa planetaria.
5882	15 10 0	−45 17	Nebulosa planetaria, muy pequeña, redonda. muy bien delimitada.
5986	15 39 5	−37 27	Notable conglomerado globular de estrellas de 13.ª á 15.ª magnitud, muy brillante, extenso, redondo, con mayor brillo en la parte central.

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período
T Lupi.	$14^h\ 15^m\ 43^s$	$-49°\ 23'\ 5$	9·2	11·2	
S »	14 16 42	−46 12	9·7	<12	1.° de Agosto de 1891 + 345^d E
R »	14 46 59	−35 59 9	9	<11	

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color	1900 Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color
14h 14m 22s	—44° 43′ 5	5'7	Rojo	15h 15m 11s	—47° 33′ 8	5'8	Rojo
14 20 44	—45 41 0	6'3	»	15 15 28	—35 53 9	3'6	Muy rojo
14 23 42	—44 52 6	6'2	»	15 18 14	—39 21 2	5'9	Rojo
14 27 17	—46 1 6	7'5	»	15 22 28	—46 23 0	5'9	Muy rojo
14 40 1	—51 57 4	5'8	»	15 27 27	—39 43 7	6'6	Rojo
14 45 9	—43 9 4	5'0	»	15 29 24	—44 3 7	6'2	Muy rojo
14 58 50	—40 40 4	5'7	»	15 31 21	—42 14 3	4'7	»
14 59 58	—35 52 4	6'8	»	15 33 25	—34 5 1	5'1	»
15 5 4	—51 43 0	3'6	»	15 34 21	—44 19 7	5'2	Rojo
15 14 48	—46 17 1	3'7	»	15 52 42	—41 26 4	5'5	»

Lobo (San). *Hagiog.* V. Lupo (San).

Lobo. *Iconog.* Animal consagrado á Marte, y en Grecia á Apolo. Los licopolitanos le rendían culto, porque Osiris había tomado en ocasiones la forma de este animal. En el jeroglífico egipcio el lobo era el símbolo del valor.

Lobo. *Mil.* Según Terreros era una máquina empleada por los antiguos, y constituída por unos alicates grandes, curvos y dentados con que volvían á una y otra parte el ariete. Según san Isidoro, era también empleado por el sitiado, interesado desde lo alto del muro en desviar los golpes del ariete. V. Bidente.

Lobo. *Min.* Dase este nombre, y también el de *cuescos* ó *marranos*, á las aglomeraciones de escorias ó materias que no se funden con el calor producido en el horno, por su calidad de refractarias. Llegan estas aglomeraciones hasta á detener las operaciones, obstruyendo el paso de las demás substancias y se forman por defectos en las cargas, por el mal funcionamiento del horno ó por otras circunstancias. En el comienzo de su formación se puede corregir tal defecto, aumentando la corriente de aire ó la de combustible allí donde se presenta la obstrucción; en algunas circunstancias no es posible fundirlos y es preciso parar la campaña y recomponer el aparato arrancándolos á pico, si no se hace de todo punto necesario el emplear pequeños barrenos.

Lobo. *Zool.* Nombre vulgar de los mamíferos carniceros pertenecientes á la especie *Canis lupus* L., de la familia de los cánidos. El mismo nombre se aplica también á otras especies exóticas de la misma familia, tales como el coyote ó lobo de las praderas (*C. latrans* Sm.) y el aguarachay (*C. Azarae* Wied.), y aun á otros animales pertenecientes á otros grupos, como, por ejemplo, el lince del S. de España, llamado lobo cerval, algunas focas [principalmente la *Phoca (Pelagius) monachus* Herm.] denominadas lobos de mar, ciertos peces, como una especie de locha [*Cobitis (Nemachilus) barbatula* L.] á que se llama también lobo, y el *Anarrhichas lupus* L., á que llaman asimismo algunos lobo de mar. En el presente artículo se describe únicamente el lobo propiamente dicho (V., para los caracteres del género *Canis* L., el art. Perro, y para las demás especies antes mencionadas los art. Coyote, Aguarachay, Lince, Foca, Nemaquilo y Anarbicas).

El lobo (*Canis lupus* L., V. lám. adjunta) alcanza una long. total de 1'15 m., de la que pertenecen 45 cm. á la cola y una altura de unos 85 cm. en las espaldillas; tiene el cuerpo robusto pero no grueso, el hocico apuntado, las orejas anchas, puntiagudas, erectas; los ojos algo oblicuos, con la pupila redonda; las patas fuertes, musculosas, bastante altas; la cola péndula, con una glándula, en la base, que segrega un humor fétido; el pelaje bastante variable, por lo general de color gris amarillento pálido con mezcla de pelos negros, más claro en la frente y en la parte inferior del cuerpo, más amarillento á los lados de la cara, con fajas negras en las patas anteriores; en verano es el pelaje más rojizo, y además, por la coloración del mismo y también por la talla, pueden distinguirse algunas variedades locales; los lobos de los países montañosos suelen tener mayor talla y ser más robustos que los de las llanuras, y los de los países septentrionales tienen el pelaje más claro, tirando á blanquecino, mientras que en los de los países del Sur el pelaje es más obscuro, con tendencia á ser negruzco. El área de distribución de este animal se extiende á toda Europa, al N. de Africa, á gran parte de Asia y á la América del Norte; en Europa abundaba antiguamente mucho, pero ha disminuído enormemente gracias á la incesante persecución de que es objeto, llegando á extinguirse en las Islas británicas y en algunas regiones del centro del continente, se le encuentra to-

Lobo

davía, sin embargo, con bastante frecuencia en Hungría, Galitzia, Croacia, Carniola, Serbia, Bosnia, Rumanía, Polonia, Rusia y Escandinavia, así como en los Alpes, los Vosgos y los Ardennes; en España se le halla todavía en los Pirineos y en otras regiones montañosas de la Península. Habita el lobo, por lo común, los bosques espesos de las montañas, pero en determinados países (en Rusia, por ejemplo), se extiende también por las estepas y aun por los campos de cereales; vive aislado, ó en grupos de sólo dos ó tres individuos, durante la primavera y el verano, mientras que en otoño suele permanecer agrupado por familias (una pareja con los cachorros nacidos en el año) y en invierno forma manadas bastante numerosas. Sólo en comarcas muy despobladas se deja ver durante el día; por lo general empieza sus correrías al anochecer y vaga durante toda la noche, recorriendo á veces grandes distancias (hasta 60 ó 70 km.) y dejando oir á menudo su voz, que es un aullido prolongado y penetrante. Se alimenta principalmente de mamíferos, á los que da caza, generalmente á la carrera, con gran tenacidad; come también carroña, y aun algunos vegetales, especialmente frutos; persigue á casi todos los animales salvajes, desde los conejos y liebres, hasta los corzos y venados, y ataca también á los animales domésticos, constituyendo á menudo un verdadero azote para los rebaños; un lobo solo raras veces se atreve con un caballo ó una res vacuna, pero cazando en manada acomete aun á estos animales, cuya corpulencia es tan superior á la suya; en las estepas de Rusia, sin embargo, las yeguadas un poco numerosas se defienden de los lobos á coces, formando un círculo en cuyo centro se colocan los potros. En otoño é invierno se acercan también los lobos á los poblados en busca de animales domésticos; evitan al hombre, sin embargo, casi siempre, si bien atacan á veces á mujeres ó niños; además, cuando están muy hambrientos pierden todo temor, sobre todo si están reunidos en manadas y llegan, por ejemplo, en algunas regiones de las estepas rusas, á echarse encima de los carruajes para devorar hombres y caballos. Viven hasta la edad de doce á quince años; se aparean desde fines de Diciembre hasta mediados de Febrero; el celo de la hembra (loba) dura unos quince días, y la preñez trece semanas; de cada parto nacen de tres á nueve (generalmente sólo de cuatro á seis) pequeñuelos (lobatos ó lobeznos), que son depositados por la madre en una yacija muy oculta en el bosque; la loba no sólo los amamanta y los defiende, sino que en caso de peligro los traslada de un lugar á otro, del mismo modo que lo hacen las perras con sus cachorros. Los lobatos no abren los ojos hasta veintiún días después de nacidos, y no alcanzan la madurez sexual hasta los tres años; cogidos jóvenes y tratándolos bien se amansan mucho, y se encariñan con el que los cuida. El lobo se cruza con mucha facilidad con el perro doméstico, dando mestizos que casi siempre se parecen más al primero que al segundo, y que son fecundos; además, lo mismo que el perro, es propenso á la hidrofobia.

Se da caza al lobo para aprovechar la piel, pero más principalmente para evitar los destrozos que causa en los ganados y el peligro que, en las comarcas en que abunda mucho, llega á constituir para el hombre. Todos los medios son considerados como buenos para destruirle; se le coge con trampas y cepos, se le envenena con estricnina (colocando en el monte grandes trozos de carne envenenada) ó se le mata á tiros, casi siempre con escopeta cargada con postas ó con perdigón muy grueso, llamado por esto perdigón *lobero:* para tirarle se le espera al acecho, construyendo en el monte una choza de ramas algo disimulada, delante de la cual se suele colocar un cebo (un trozo de carne, por ejemplo), ó bien se reunen varios cazadores para dar una batida; para estas batidas es conveniente llevar perros muy robustos y valientes: los que mejor sirven son los mastines ó los perros de pastor de gran talla, y aun es necesario, para evitar que el lobo los degüelle si llegan á luchar con él, ponerles un collar ancho de cuero recio erizado de clavos con las puntas hacia fuera. Es posible también encontrar al lobo siguiendo sus huellas, pero para esto se necesita una práctica muy grande, porque dichas huellas son muy difíciles de distinguir de las de un perro de talla algo considerable; la diferencia principal consiste en que el trote del lobo es más largo.

La piel de los lobos se aprovecha para guantes y para parches de tambor; la carne es sumamente basta, si bien parece que la comen los kalmukos y tunguses.

Lobo. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, afl. de la izq. del Passo Fundo.

Lobo. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de San Antero.

Lobo. *Geog.* Isla de Méjico, en las costas del territorio de Quintana Roo, al S. de la del Zorro, que es la mayor del grupo llamado Xamachtum. ‖ Una de las eminencias que forma la cordillera central, en el dep. de Silacayoapan, Est. de Oajaca. ‖ Varios ranchos y haciendas, en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Jalisco. . . .	Unión de San Antonio.	160
»	Tatotlán	140
Michoacán. . .	Cotija	121
Querétaro . . .	La Cañada	1,200
Zacatecas . . .	Villa García	534

Lobo. *Geog.* Isla de la costa del Perú á 2 cables de la boca del puerto de Samanco.

Lobo ó Loboo. *Geog.* Población de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas, sit. en la costa meridional de la provincia al O. del monte de su nombre; 5,200 h. Sus cercanías son montañosas y están regadas por los ríos Pinacanauán y Niog. ‖ Monte de la misma provincia, sit. al E. de la población de su nombre. Tiene 1,052 m. s. n. m.

Lobo (Lo de). *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Colchagua, 10 km. al NE. de Rengo.

Lobo Cuá. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Curuzú-Cuatiá.

Lobo (Alfonso). *Biog.* Religioso español del siglo XVI, m. en Barcelona en 1593. Ingresó en la orden franciscana y se distinguió tanto por su elocuencia en el púlpito, que su fama recorrió toda la Europa, siendo proverbial la frase: *Toletum docere. Panigalorum delectare, Lupum* (Lobo) *movere.* Parece que molestados algunos importantes personajes por algunas censuras que les hizo el franciscano, consiguieron desterrarle á Italia, en donde fué protegido por Pío V y Gregorio XIII. Allí prosiguió con mucho éxito su predicación evangélica, logrando modificar las costumbres públicas y privadas.

Lobo (Alfonso). *Biog.* Compositor portugués, n. en 1555. Fué primer maestro de capilla de Lisboa

y en 1601 pasó con el mismo cargo á la catedral de Toledo. Lope de Vega ha hecho el elogio de Lobo considerándole como uno de los más grandes artistas de su época. Muchas de sus composiciones, principalmente Misas, se hallan en la biblioteca del Escorial, en la catedral de Toledo y en otras iglesias de España, y Eslava incluyó un *Magnificat* á ocho voces en su colección *Lira sacro-hispana* (1869).

Lobo (Alvaro). *Biog.* Religioso jesuíta portugués, n. en Villa Real y m. en Coimbra (1551–1608). Fué maestro de filosofía en Evora, regente de los colegios de Braga y Lisboa, y rector del convento de Oporto. Tradujo al portugués el *Martirologio romano,* y dejó muy adelantada una *Historia* de la Compañía, que más tarde utilizó el P. Telles para la *Chronica* de la misma.

Lobo (Eugenio Gerardo). *Biog.* Poeta y militar español, n. en Cuerva (Toledo) en Septiembre de 1679 y m. en Agosto de 1750. A los veinte años ya era capitán de caballos corazas del regimiento viejo de Granada, y con tal empleo tomó parte en la guerra de Sucesión; asistió á los sitios de Lérida y Montemayor y á la conquista de Orán, y luego acompañó á Italia á Felipe V. En 1743, siendo ya brigadier, se encontró en la batalla de Campo Santo y recibió cuatro heridas graves, de las que tardó más de tres meses en curar, ascendiendo poco después á mariscal de campo. Más adelante fué teniente general, capitán de guardias de infantería española y gobernador militar y político de la plaza y ciudad de Barcelona, cargo que desempeñaba cuando murió á consecuencia de una caída de caballo. Se ha dicho que Felipe V no miraba con buenos ojos á Lobo á causa de las burlas de que hacía objeto en algunas composiciones suyas á los franceses, pero en esto hay cierta exageración si se tiene en cuenta que nuestro biografiado, aunque no hizo una carrera tan rápida como otros, alcanzó en vida de aquel monarca el empleo de mariscal de campo y muchos honores. Lobo ha sido llamado el *capitán coplero,* por ser éste el género en que sobresalió, pero son también dignos de mención sus intentos, muchas veces afortunados, en todos los demás géneros de la poesía, especialmente en el lírico, si bien su exagerado gongorismo hace con frecuencia insoportables estas composiciones. En cambio, sus décimas son fáciles, flúidas y graciosas, y por ellas indudablemente, figura en el *Catálogo de autoridades* de la Academia. Escribió las comedias *El más justo rey de Grecia* y *El tejedor Palomeque y mártires de Toledo, Selva de las musas,* poesías (Cádiz, 1717), y otras. De sus *Obras poéticas* se han hecho numerosas ediciones (Pamplona, 1724; Madrid, 1738, 1758 y 1769). Además, en el tomo LXI de la *Biblioteca* de Rivadeneyra se insertan, junto con juicios muy favorables para Lobo del obispo Pedro González García, Leopoldo Augusto de Cueto, Vicente Barrantes y fray Antonio Ventura de Prado, *Octavas festivas á la derrota de unos pasteles, Letrilla á una viuda moza y rica llorando sin consuelo la muerte de su marido, Endecasílabo á las suntuosas columnas del convento de la Cartuja de Roma, Carta pastoril á un condiscípulo, Oratorio místico y alegórico, Diálogo métrico de Paris y Elena, A un águila, Desposorio feliz, Dote seguro,* 15 romances, 32 sonetos y nueve décimas.

Bibliogr. Cueto, *Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* (en el t. LXI de la *Biblioteca* de Rivadeneyra).

Lobo (Francisco Alejandro). *Biog.* Prelado y escritor portugués, n. en Beja (1763–1844). Profesó en la orden de San Benito de Aviz, doctoróse en teología en Coimbra (1787), fué nombrado obispo de Vizeu en 1819 y tomó parte activa en la política. Par del reino en 1826, ministro y consejero de Estado y reformador de estudios en 1828, dimitió al cabo de poco tiempo por no estar conforme con la política de los ministros de don Miguel y se trasladó á Roma, donde residió hasta poco antes de su muerte. Dejó muchas é importantes obras, siendo las principales *Memoria historica e critica acerca de Luiz de Camões e as suas obras* y *Memoria historica e critica acerca de Frei Luiz de Souza.*

Lobo (Francisco Rodrigues). *Biog.* Poeta portugués, n. en Leiria entre 1560 y 1565 y m. ahogado en el Tajo en 1636. Pertenecía á una noble y rica familia y estudió Derecho en la universidad de Coimbra trasladándose después nuevamente á su ciudad natal, donde el marqués de Villa Real le encargó la educación de su hija y de su hijo, pero más tarde le hizo desterrar porque el poeta se había enamorado, y era correspondido, de su discípula. Su primera obra literaria, *Romances,* la publicó en 1596, y á ella siguieron *Primavera* (1601), *Eclogas* (1605), *Pastor Peregrino,* segunda parte de *Primavera* (1608); *O Condestabre,* poema en 20 cantos dedicado á don Nuño Alvarez Pereira y que pasa por ser una de sus mejores obras (1610); *O Desenganado,* tercera parte de *Primavera* (1614); *Canto elegiaco ao lamentavel successo do Santissimo Sacramento que falto na Sé do Porto* (1614). *Fenix renascida, Auto del nascimento de Cristo y edicto del imperador Cesar Augusto, La jornada que la magestad catholica del Rey Philippe III hizo al Reyno de Portugal e el triumfo y pompa com que le recebió la insigne ciudad de Lisboa* (1623). Su *Corte n'aldeia* (1619), fué acogida con verdadero aplauso, y aun hoy es recomendable para el estudio de la literatura portuguesa. Sus *Obras* han sido reunidas varias veces (1723–1744), y don Juan Bautista Morales tradujo al castellano las tres partes de la *Primavera* y la *Corte n'aldeia.*

Lobo (Francisco de Figueiredo de Gama). *Biog.* Militar portugués, n. en 1680. Fué caballero de la orden de Cristo, y escribió: *Elogio do infante D. Manuel* (1744), *Laconico discurso sobre a preferencia da nobreza herdada e adquirida* (1746).

Lobo (Gaspar). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta portugués, n. en Chaves (1562–1622). Fué misionero en el Brasil, y escribió: *Vida do beato Luiz Gonzaga* y *Os quatro novissimos do homem.*

Lobo (Gaspar de la Concepción). *Biog.* Sacerdote portugués, n. en Coimbra y m. en Caminha en 1840. Fué canónigo de Santa Cruz de Coimbra y rector del colegio de la Sapiencia, y escribió varias obras místicas.

Lobo (Jerónimo). *Biog.* Misionero portugués de la Compañía de Jesús, n. en Lisboa en 1594 y m. en Goa en 1678. Habiendo entrado en la Compañía en 1612, desde que en 1621 se embarcó para la India, comenzaron una serie de viajes llenos de aventuras que se continuaron toda su larga existencia. Iba con destino á la Etiopía como predicador del Evangelio, mas no pudo parar allí por haberse levantado una persecución, y la Biblioteca de los autores de la Compañía de Jesús resume así su itinerario en su primer viaje, partiendo de Lisboa: Goa, Mozambique, Abisinia, Angola, Brasil, Cartagena, Lisboa y Roma. Su objeto al volver á Europa, era negociar el auxilio

de Felipe IV para facilitar la implantación del catolicismo en la Etiopía, y aunque recibió muy buena acogida en Madrid y en Roma por parte de Urbano VIII, se frustró por completo su viaje. Vuelto á Goa, pasa á Etiopía, mas tampoco pudo establecerse sólidamente, sino que en 1636 estaba de nuevo en Lisboa, para pasar otra vez á la India en 1640, donde, entre otros cargos, desempeñó el de provincial de los jesuítas de la India. Todavía se le encuentra en Europa en 1658, para pasar á residir los últimos años de su vida en la casa profesa de su orden en Goa. En la gran colección reciente, *Rerum Aethiopicarum, Scriptores Occidentales, Inediti a Saeculo XVI ad XIX curante,* C. Beccari S. J., t. XII, p. 76 (Roma, 1912), se reducen mucho estos viajes. Obras: *Itinerario das suas viagens.* Manuscrito curiosísimo del que se han hecho varios extractos, y traducciones en alemán, 1670, en inglés, 1735, en francés, por Leblanc, 1728, en holandés, 1709, y en italiano, 1793; *Memorial a sua Magestade Catholica em que se representao os trabalhos dos Christaos da Etiopa,* también manuscrito; *Relação do naufragio da Nao Nossa Senhora de Belem na Costa do Natal,* 1636; se han publicado varias cartas suyas en la colección mencionada de las cosas de Etiopía, y los manuscritos: *Difesa del P. Lobo fatta dal Patriarca da Choram, Lettera del Patriarca al P. Generale, sulle violenze del Vicere dell' India contro il P. Geronimo Lobo; Il P. G. Lobo al P. Generale; opuscolo intitolato «Libra oriental» in confutazione delle callumnie sparse contro di lui e di altri Padri, da Goa.* V. C. Beccari, *Notizia e Saggi di operere e documenti inediti riguardanti la Storia d' Etiopia* (Roma, 1903).

Lobo (José Joaquín Ferreira). *Biog.* Publicista portugués, n. en Lisboa en 1873. Desempeñó diversos cargos públicos, colaboró en la mayoría de las publicaciones de su época, y escribió aparte: *Palavras de D. Pedro V* (Lisboa, 1870), *As confissões dos ministros em Portugal* (Lisboa, 1871), *Anotações ao regimento do tribunal de contas de 5 de novembre de 1868* (Lisboa, 1872), é *Instrucção geral e historia dos serviços do ministerio da fazenda* (Lisboa, 1874).

Lobo (Juan de Quintal). *Biog.* Militar y escritor portugués del siglo XVIII, autor de una obra en 54 volúmenes, titulada *Collecção das familias de Portugal,* y de otra denominada *Theatro historico da fundação e antiguidade da cidade de Elvas.*

Lobo (Luis Teixeira). *Biog.* Jurisconsulto portugués del siglo XV. Estudió en Florencia y en Bolonia, fué profesor de la universidad de Ferrara, y al regresar á Portugal fué preceptor del príncipe don Juan (después Juan III) y canciller mayor del reino. Dejó un *Comentario al Digesto,* en latín.

Lobo (Manuel). *Biog.* Político portugués, m. en Lima en 1681. Era gobernador de Río Janeiro cuando fundó (1680) en territorio del Uruguay la colonia del Sacramento. Al enterarse de esta violación el gobernador de Buenos Aires, José de Garro, intimó al portugués á que abandonara el campo, y ante su negativa, envió numerosas fuerzas contra Lobo, que perdió 200 de sus hombres y la libertad.

Lobo (Manuel). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. en la sierra de Topia (Durango) y m. en 1686. Fué director espiritual del fundador de la orden americana de los betlemitas, P. Bethancourt. Se deben á su pluma una *Vida y virtudes del V. Pedro de San José de Bethancourt, Tercero de la orden de San Francisco* (Guatemala, 1667), y su *Elogio fúnebre de Felipe IV, rey de las Españas, en las honras que le hizo la real Audiencia de Guatemala* (Guatemala, 1667).

Lobo (Ovidio de Gama). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. en Pernambuco y m. en Maranhão (1836–1871). Desempeñó varios cargos públicos, colaboró en muchos periódicos, y escribió: *Os Jesuitas perante a historia, Direitos e deveres dos estrangeiros no Brasil, Indice alphabetico das leis, decretos, avisos e consultas do Conselho de Estado sobre as assembleais provinciaes.*

Lobo da Costa (Francisco). *Biog.* Poeta y periodista brasileño (1853–1888). Fué redactor de varios periódicos y publicó las siguientes colecciones de poesías: *Locubrações, Rosas pallidas, Mariposas, Auras do Sul,* y *Espinhos d'alma.* Además dió al teatro los siguientes dramas: *A bolsa vermelha, O maçon e o jesuita, O filho das ondas, Assumpção, Os amores de um cadete, O Brasil e Portugal,* escena dramática, y *Un veterano,* escena dramática.

Lobo de Avila (Carlos). *Biog.* Político y periodista portugués, n. y m. en Lisboa (1860-1895). Estudió Derecho en la universidad de Coimbra, y se dió á conocer por una relación de viajes que llamó mucho la atención. Colaboró en muchos periódicos y fundó y dirigió *O Tempo.*

Lobo de Avila (Francisco de Paula). *Biog.* General portugués, n. en Lagos (1801–1886). En 1823 se alistó como voluntario en un regimiento de infantería y tomó parte en las luchas civiles, emigrando después á Inglaterra, desde donde embarcó para las Azores, acompañando al rey don Pedro IV. Luego fué nombrado ayudante del comandante general de artillería, y tomó parte en diversas acciones. Promovido á general en 1864, se le indicaba para la cartera de Guerra, pero una violenta campaña en la prensa lo impidió y obligó además á Lobo á pedir su retiro.

Bibliogr. Rodrigo Lobo de Avila, *O general Francisco de Paula Lobo de Avila e os seus detractores* (1865).

Lobo de Jesús María (José). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Sevilla, y ciñó el hábito de su orden en el Convento Grande de su patria el año de 1603. El año 1637 se le eligió ministro provincial de los Menores Observantes de Andalucía, y falleció al año de ocupar este cargo, ó sea en 1638, el día 1.º de Febrero. Escribió: *Anotaciones á las obras de la Venerable Madre Sor María de la Antigua.*

Lobo y Campo (Rafael). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Cádiz y m. en la misma capital en 1816. Sentó plaza de guardia marina en 1792 y al año siguiente ascendió á alférez de fragata. Navegó sucesivamente en los navíos *San Julián* y *San Isidro* y fragatas *Palas* y *Santa Rosa,* desempeñó varias comisiones, ascendió á alférez de navío en 1802, y navegando en la fragata *Anfitrite* fué hecho prisionero por los ingleses (1804). En 1805, siendo ya teniente de fragata, fué destinado á las órdenes del comandante general del apostadero de Algeciras, y tomó parte en un combate contra los ingleses. En 9 y 14 de Julio de 1808 se halló en las baterías del arsenal de la Carraca, en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly y después fué nombrado secretario de la diputación de Sevilla, que pasó á Inglaterra, ascendiendo en Agosto de dicho año á teniente de navío. Al terminar su cometido, continuó en Londres como ayudante secretario de don Juan Ruiz de Apodaca, teniente general de la Armada y ministro plenipotenciario en aquella capital, y en tal calidad pasó á la escuadra inglesa del

Lobo *(Canis lupus)*

Báltico, donde se puso en comunicación con el marqués de la Romana, y fué el más valioso auxiliar de aquél en la audaz expedición mandada por el caudillo español. En 1809 embarcó en la escuadra que mandaron sucesivamente los generales Alava y Villavicencio, y poco después se le confió el mando de la fragata *Paz* que, á consecuencia de un violento huracán, cayó en manos de los franceses, que la incendiaron. Estuvo al frente de las fuerzas sutiles de la reserva y sostuvo repetidos encuentros contra las baterías y fuertes de los franceses. Al morir era capitán de navío.

Lobo y Laso de la Vega (Gabriel). *Biog.* Literato español, n. en Madrid en 1559. Estuvo al servicio de los reyes de España Felipe II y Felipe III. Dedicóse con éxito á la elocuencia y poesía y dejó varias obras impresas: *Cortés valeroso*, que llamó luego *La Mejicana* (Madrid, 1594); *Elogio de don Jaime de Aragón, de don Alvaro Bazán y don Fernando Cortés* (Zaragoza, 1601); *El Manojuelo* (Alcalá, 1587), *La curia española, Jornada de los duques de Pastrana y Humena, Condes de Flandes y reyes de España, Varones insignes en letras de España, Compendio de las cosas notables de España, Plumaje de diamantes de diversas sentencias, Origen de los reyes de Portugal y Jerusalen, Tratado de todos los señores de Castilla, Sitio y presa de Ostende y plazas de Frisia, Advertencias del Emperador don Carlos á su hija, Relación puntual de las rentas del rey de España, Discursos de las órdenes militares de España, Recopilación de las grandezas de Madrid,* é *Iglesias de España.*

Lobo y Malagamba (Miguel). *Biog.* Marino de guerra español, n. en San Fernando y m. en París (1818-1876). Ingresó en la Armada en 1835, permaneciendo de guardia marina hasta 1841, en cuya época ascendió á alférez de navío. Prestó grandes servicios en 1850 y 1860 como comandante general de las fuerzas navales en Africa. En el combate del Callao (1866) se hizo cargo del mando de las fuerzas por haber sido herido el inolvidable Méndez Núñez. En 1873 sostuvo un heroico combate contra los buques blindados que poseían los insurrectos en Cartagena. Terminado el cantón fué nombrado capitán general del departamento de Cartagena y después diputado á Cortes.

Lobo Moscoso (Pedro de Athayde). *Biog.* Médico brasileño, n. en Bahia y m. en Recife (1822-1897). Perteneció al cuerpo de Sanidad militar y fué director del hospital de Pedro II é inspector de Sanidad pública. Escribió: *Proposições sobre as feridas por armas de fogo, Tratamento homeopathico* y *Diccionario dos termos de medicina, cirurgia, chimica, anatomia.*

LOBOC. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla y prov. de Bohol, sit. en una llanura de la parte meridional de la isla, á orillas del río de su nombre; 10.200 h. ‖ Río de la misma provincia. Des. por la costa S. de la isla, junto á la población de su nombre.

LOBÓFORA. (Etim.—Del gr. *lóbos*, lóbulo, y *phorós*, el que lleva.) f. *Entom.* (*Lobophora* Curt.) Género de lepidópteros de la familia de los geométridos, subfamilia de los fitométridos, tribu de los larentinos: tienen las antenas cortamente pestañosas en el macho, las alas con los bordes enteros, las anteriores anchas ó alargadas, las posteriores pequeñas, estrechas, con la celda media larga como la mitad del ala, y en los machos sin vena dorsal y con un apéndice lobuliforme en la base (de aquí el nombre del género); los palpos son escamosos y á menudo están colocados de tal modo que simulan un pico. Las orugas son lisas, cilíndricas, aplanadas inferiormente, con la cabeza plana, escotada, bífida en la parte anterior, y dos puntas anales á modo de cola ahorquillada, y viven sobre árboles frutales y otros; las crisálidas, envueltas en un tejido muy ligero, se encuentran enterradas en el suelo ó entre el musgo ó la hojarasca. Se conocen de este género 15 especies paleárticas, entre ellas las siguientes:

L. halterata Hufn. (*L. hexapterata* Tr.), de 28 á 30 mm. de envergadura, con las alas anteriores prolongadas en el ángulo apical, grises con salpicaduras negras, numerosas líneas onduladas de color ceniciento obscuro y una línea quebrada clara en la segunda mitad, las alas posteriores blanquecinas y el apéndice lobuliforme de las alas del macho ocupando toda la celdilla [á la presencia de este apéndice tan grande, que semeja una tercera ala, se debe uno de los nombres *(hexapterata)* de esta especie]. Es frecuente en primavera: la oruga, de color verde con líneas laterales amarillas, se encuentra en verano sobre sauces y chopos.

L. carpinata Bkh., de 32 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color gris claro con líneas transversales dobles onduladas, las alas posteriores blanco-grisáceas y el apéndice lobular de las alas anteriores del macho muy pequeño. Es frecuente en Abril y Mayo; la oruga, de color verde obscuro con líneas laterales amarillas anchas, vive en Julio y Agosto sobre sauces, chopos y álamos. La crisálida es verde pardusca.

LOBOGUERRERO (Bartolomé). *Biog.* Arzobispo de Méjico y de Bogotá, n. en Ronda y m. en Lima en Enero de 1622. Terminó con lucimiento sus estudios de derecho y fué luego catedrático de cánones en la universidad de Sevilla. Pasó al arzobispado de Méjico, donde dió grandes muestras de su inteligencia y celo, y de ahí fué promovido al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia). Desde la muerte del arzobispo don Luis Zapata había estado vacante nueve años la silla metropolitana, pues don Alonso López de Avila, arzobispo de Santo Domingo, don Bartolomé Martínez Menacho, obispo de Panamá, y don Andrés Caso, nombrados sucesivamente, no habían podido ir á Santa Fe por varias causas, y el señor Loboguerrero llenó la vacante en 1599, á los sesenta y un años de descubierto el Nuevo Reino. «Era el señor Loboguerrero, dice el historiador Groot, hombre laborioso y eficaz, que atendía á todo con igual cuidado.» En 1604 dió principio á la fundación del Colegio de San Bartolomé, que pasó á ser el principal del virreinato, ha conservado hasta nuestros días su merecida fama y posee un grande y sólido edificio, merced á la generosidad ejemplar de aquel prelado. Hizo notables mejoras materiales en la iglesia catedral de Bogotá, que más tarde fué restaurada por el ilustre arzobispo Velasco. Redactó las *Constituciones Sinodales;* fué promovido al arzobispado de Lima y recibió las bulas en 1608. Sobre sus varias obras pueden consultarse las *Memorias para la Iglesia de la Catedral,* por el señor Caycedo, y la *Historia de Nueva Granada,* por don José Manuel Groot.

LOBOMBO, LEBOMBO ó LIBOMBO. *Geog.* Cordillera del Africa Sudoriental. Se extiende de N. á S. comenzando sus primeras estribaciones hacia el cruce del paralelo 22° S. con el meridiano 32° O., es decir, en el punto donde se encuentran los límites

del Matabeleland (Rhodesia), el Transvaal (Unión Sudafricana) y Lourenço Marquez (Africa oriental portuguesa). Sigue hacia el S., atraviesa el río Limpopo y forma el límite entre las dos últimas colonias citadas en una línea de unos 480 km.; entra luego en el Swaziland y enlaza allí con las estribaciones orientales de la gran cordillera de Drakenberg.

LOBOMORTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto y parr. de San Vicente de Arceo.

LOBÓN. *Geog.* Mun. de 303 e. y 1,218 h., formado por la villa de su nombre y 12 casas diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. de Badajoz y p. j. de Mérida. Está á la oril. izq. del Guadiana, cerca la confl. del Guadajira, en terreno montuoso y en parte llano que produce cereales, aceite, vino y garbanzos. Cría de ganado. Carretera de Madrid á Portugal. Fab. de electricidad. Ruinas de un castillo que se supone de la época romana. Puede ser la antigua Licón, donde los lusitanos vencieron al cónsul Lucio Emilio el año 188 a. de J. C. En la Edad Media perteneció á la orden de Santiago y luego al duque de Frías.

Lobón de Salazar (Francisco). *Biog.* Nombre con que firmó el P. Isla la primera edición de su *Fray Gerundio de Campazas.*

LOBOS. *Geog.* Isla de Canarias, en la costa NE. de Fuerteventura, de 4 km. de largo por 2'5 de ancho. Tiene montecillos cónicos y está rodeada de arrecifes. Faro. En la costa SO. hay una bahía semicircular de paredes verticales, restos de un antiguo cráter.

Lobos. *Geog.* Villa y partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires. El partido tiene 1,725 km.^{2} y 25,000 h. El partido está limitado por el N. con los de Navarro, Las Heras y parte de Cañuelas; por el S. con los de Monte y el río Salado que lo divide del partido del Saladillo; por el E. con Cañuelas, y por el O. con los de Navarro y Saladillo. Las principales corrientes fluviales son: el río Salado y las cañadas de las Garzas, de Culú-Culú, del Tajamar, Toro, Basualdo, Espadaña y otros. Sus principales lagunas son: la Salada, formada por el río Salado, notable por su extensión; la de Lobos y la Culú-Culú, etc. Las principales fuentes de riqueza son la agricultura y la ganadería, encontrándose ambas en un estado floreciente. Según los datos estadísticos en el año agrícola de 1906-1907 las sementeras de trigo han ocupado una superficie de 5,600 hectáreas y el lino unas 1,200; en esta proporción puede decirse que siguen los demás cereales y leguminosas. En ganadería cuenta con varios establecimientos, habiendo algunos muy importantes por los espléndidos planteles importados con que cuenta. Lobos es la población que sirve de cabeza á este partido; fué fundado por Salgado en 1802, donde existía un antiguo fortín establecido por el virrey Vertiz en 1779, y el partido fué creado en el año 1815. Es el asiento de la est. Lobos del f. c. del Sur en su ramal de Cañuelas á Lobos; dista 100 km. de Buenos Aires, 37 de Cañuelas y 83 de Saladillo. Tiene municipalidad, iglesia parroquial fundada en 1815, sucursal del Banco de la Nación, comandancia militar, 25 establecimientos de ganadería; fábs. de fideos, carros, jabón, velas y licores; fondas; aserradero, cremerías, etc.; 10,000 h. ‖ Lag. del mismo partido, cuartel 6. Otra llamada *Lobos Chico* cae en el cuartel 7.

Lobos. *Geog.* Islotes del Brasil. Uno frente á la barra y ciudad de Laguna (Santa Catalina) y otro frente á la playa de las Torres (Río Grande del Sur). ‖ Porción del río Iguá, en el mun. de Itaborahy, Est. de Río Janeiro.

Lobos. *Geog.* Peñascos en la boca del río Maule (Chile). ‖ Isla. V. Santa Clara. ‖ Morro de la costa de Aconcagua, á los 31° 56′ lat. S. y próximo al N. de la quebrada del Negro. Tiene un islote á su extremo y lo frecuentan los lobos marinos. ‖ Punta y caleta de la costa de Tarapacá, á los 21° 5′ lat. S. Un espolón de cerros pelados avanza al mar y rodea la caleta de 937 m. de a. y con algo de guano. La caleta dista 13 km. al N. del surgidero de Guanillos, no tan bueno como éste.

Lobos. *Geog.* Isla de Méjico, al SE. del cabo Rojo, golfo de Méjico, en la costa de Tuxpán, Est. de Veracruz. Es un banco de arena de tres cuartos de milla de diámetro y se encuentra sobre un arrecife de coral, y está cubierto de arbustos breñales y algunos árboles. El desembarque es allí muy difícil, tanto por las fuertes rompientes y resacas que lo rodean por todos lados. cuanto por el coral que bordea la playa; entre esta isla y la Blanquilla se encuentran los llamados Bajos de Enmedio. ‖ Isla sit. cerca de la costa de la Baja California, al N. del puerto de Pichilingüe, bahía de la Paz, á los 24° 27′ de lat. N. y 11° 14′ de long. O del meridiano de Méjico. Mide un cuarto de milla de longitud y está cubierta de una capa de guano. ‖ Cabo en la costa del Est. de Sonora, en el golfo de California, que corresponde al dist. de Altar; es un elevado promontorio rocalloso que queda á unas 23 millas del cabo Tepoco; cerca de él se levantan algunos cerros con una altura de 200 á 220 m. que marcan perfectamente su posición; entre este cabo y el de Tapoco citado, parece no haber escollos y los buques pueden aproximarse al cabo Lobos sin peligros serios. Cae á los 29° 54′ de lat. N. y 112° 46′ de long. O. ‖ Isla del Est. de Sonora, cerca de la costa, á los 27° 20′ de lat. N. y 112° 46′ de long. O. Es baja y arenosa, mide 8'5 km. de long. y 3 de anchura; la separa de la costa el estero de la Luna que se comunica con el golfo de California por el N. y el S. de la isla; la parte más elevada de ésta la constituye el monte Vaide, al E. de Punta Lobos. ‖ Extenso monte cubierto de bosque, perteneciente al dist. y mun. de Ario de Rosales, Est. de Michoacán; mide 40 km.^{2} ‖ Varios ranchos en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Guanajuato. . . .	Salamanca.	230
Jalisco	Arandas.	206
»	Tapalpa	128
San Luis Potosí .	Tierra Nueva	698
»	Alaquines	122
»	Rayón.	124

Lobos. *Geog.* Punta y cabo de la costa del Perú, á los 21° 5′ 25″ y 18° 45′ 40″ lat. S. respectivamente. Ambas tienen guano, especialmente la primera. ‖ Otras puntas llamadas también Chaviña y Sombrero caen á los 16° 9′ 10″ y 15° 29′ 20″ latitud S.

Lobos. *Geog.* Canal del Uruguay, en el dep. de Maldonado, de 4 millas de ancho. ‖ Isla llamada también de las Gallinas, en el río Negro, dep. de Soriano. ‖ Punta pequeña que forma hacia el S. el cerro de Montevideo, entre las de Sayago y del Cerro.

Lobos (Isla de). *Geog.* A pocas millas de la costa del Uruguay, en el sitio donde las aguas del río de la Plata se mezclan con las del Atlántico, frente á los

Isla de Lobos (Uruguay). — Extremo norte, faro y único desembarcadero

dep. de Maldonado y Rocha, se encuentran las islas ó escollos del Polonio, Castillos, Coronilla y Lobos de triste celebridad por los frecuentes naufragios á que han contribuído. Su única utilidad consiste en el gran número de focas que se cazan al año para vender su grasa y sus pieles.

La mayor de estas islas es la Lobos; tiene 1,500 m. de largo, 800 en la parte más ancha y 26 de a. s. n. m. Sólo en el centro de ella hay tierra vegetal muy fértil, y el resto son rocas y arenas donde anidan millares de gaviotas. Tiene un manantial de agua potable y algunas gramíneas, cactus y helechos. Excepto una playita limpia al lado N. donde atracan pequeños barcos, el resto es inabordable y sembrado de escollos. Dista 5 millas de la costa, frente á la punta del Este y es uno de los puntos en que de noche recalan los buques transatlánticos que penetran en el río, para acortar la distancia. La principal causa de los naufragios son las nieblas que reinan en invierno y la impericia de muchos marinos que se olvidan de funcionar la sonda, tan necesaria en estos lugares donde hay corrientes que hacen derivar los buques. En treinta y cinco años, desde Mayo de 1876 hasta Mayo de 1911, han ocurrido 70 naufragios en barcos de 13 naciones distintas, casi todos con pérdida total, excepto el vapor inglés *Drumcliffe* (Agosto de 1910) salvado por la flota de la casa Lussich de Montevideo, á cuya poderosa empresa de salvamento, no obstante este triunfo, le costó la pérdida de uno de sus mejores vapores. El gobierno del Uruguay, para evitar estas catástrofes, ha hecho construir un poderoso faro, á pesar de que contribuye á ahuyentar las focas.

Estas islas estaban arrendadas por el gobierno á una empresa que pagaba unos 45,000 pesos al año, dedicada á la caza de focas. Dos estaciones son las preferidas por estos animales para salir á las islas, el verano los días calurosos y el invierno los días de pampero. Fuera de dichas épocas, sólo quedan algunos centenares, viejas ó enfermas, emigrando las demás. Desde 1894 hasta 1908 han sido muertas en estas islas 201,694 focas. Si á esta cifra se agrega que en cada matanza escapan las dos terceras partes y las que mueren por enfermedad ó vejez, por heridas habidas en sus peleas mutuas, por los tiburones, por los cazadores en el mar, etc., se comprenderá el número crecido de estos animales.

Las especies de focas son dos: el león y el oso marino, llamados vulgarmente lobo peluca y lobofino de dos pelos *(Otaria jubata)*, y *O. ursina*. La caza oficial empieza en Junio y termina á mediados de Octubre, dándose batidas hasta llevarlas á un corral circular donde se encierran. Estas focas tienden á desaparecer por abusos de los cazadores principalmente.

El mercado consumidor de las pieles de foca es Londres, en donde obtienen los mejores precios las procedentes del Uruguay y Rep. Argentina. Se usan principalmente en tapados para señora y forro de gabanes, y llegan á valer hasta 100 libras esterlinas cada uno.

Bibliogr. José del Peso Blanco, *Focas de la República Oriental del Uruguay* (Granada, 1911).

Lobos. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Braganza. Nace en la felig. de Corujas, y después de pasar por Macedo de Cavalleiros, se precipita en el Tua, cerca de Mirandella, tras un curso de 30 km.

Lobos (Los). *Geog.* Lug. de la prov. de Almería mun. de Cuevas de Vera.

Lobos de Afuera. *Geog.* Dos islas de la costa del Perú, á 67 y 112 km. respectivamente de San José. La del E. cae á los 6° 56′ 45″ lat. S. y tiene 2'5 millas de largo por 1'5 de ancho, con un embarcadero llamado Puerto Grande. Depósito de guano.

Lobos de Tierra. *Geog.* Isla de la costa del Perú, á los 6° 27′ lat. S., con depósito de guano.

LOBOSILLA. *Geog.* Riach. de la prov. de Cáceres, que nace cerca de Logrosán en la sierra de Garciaz, corre al S. y des. en el río Ruecas después de 11 km. de curso.

LOBOSILLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Murcia.

LOBOSITZ ó LOWOSITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír., dist. y á 7 km. OSO. de Leitmeritz, en la oril. izq. del Elba,

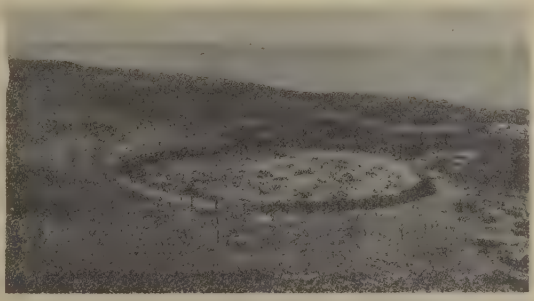

Isla de Lobos (Uruguay). — Corral para encerrar focas

con est. f. c. en la línea de Praga á Tetschen; 4,583 h. en 1900. Es memorable por la batalla de 1.° de Octubre de 1756, en la que Federico *el Grande* ven-

ció á los austriacos al mando del mariscal de campo Browne. Estos intentaban ir en auxilio de los sajones, encerrados en Struppen, no lejos de Pirna, al conocer lo cual, Federico arremetió contra ellos. Los austriacos eran superiores en número á los prusianos. Ambas huestes trabaron combate en Lobositz; el ataque de la caballería prusiana fué rechazado, pero la infantería se apoderó de Lobositz obligando á los austriacos á buscar la salvación en la fuga. Uno y otro de los combatientes tuvieron unas 2,900 bajas.

Bibliogr. Para la parte geográfica: Medinger, *Wirtschaftsgeschichte der Domäne L.* (Viena, 1903). Para la parte histórica: Granier, *Die Schlacht bei L.* (Breslau, 1890); Dopsch, *Das Treffen bei L.* (Graz, 1892); *Die Kriege Friedrichs d. Gr.* (Berlín, 1901); *Briefe prenssischer Soldaten aus den Feldzügen 1756 und 1757 und über die Schlachten bei L. und Prag* (Berlín, 1901).

LOBOSO, SA. adj. Aplícase al terreno ó paraje donde abundan los lobos.

Loboso. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pastariza, parr. de San Juan de Lagoa. ‖ V. San Andrés de Loboso.

LOBO-SOROPITA (Fernando Rodríguez). *Biog.* Escritor portugués del siglo XVI. Sus composiciones son muy festivas y al propio tiempo contienen gran número de pormenores interesantes. Además de algunos comentarios sobre Camoens, escribió: *El desastre de los amantes, Los amantes de Lisboa,* y *Alocución sobre las barbas.*

LOBOY. *Geog.* Lug. y pedanía de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de La Unión, donde el río Cuarto forma laguna y da nacimiento al Saladillo. Est. f. c. á 37 km. de Villa Carlota; 2,300 h.

LOBO-YACU. *Geog.* Río del Ecuador, afl. der. del Pastaza, 10 leguas abajo de la confluencia del Pinches.

LOBRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta, parr. de Santa Marina de Berdia.

LOBRAS. *Geog.* Mun. de 258 e. y 759 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lobras	—	111	296
Timar	2	95	306
Grupos inferiores y e. diseminados	—	52	157

Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. y á 16 km. de Albuñol. Está en un llano á la der. del río Cadiar. Produce cereales y frutas. La est. más próxima es Guadix, á 50 km. Molinos de aceite y harina, cosecha de vino, fundición de metales procedentes de varias minas, en especial de cinabrio.

LOBRE (Mauricio). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Burdeos en 1862. Ha sido discípulo de Carolus Durán en la academia particular que este pintor dirigía en París; expuso por primera vez en el *Salon* de 1882, dedicándose entonces á la pintura de retratos, uno de los cuales era el de su condiscípulo el pintor español Ramón Casas, en cuya compañía visitó nuestro país, estudiando principalmente las obras de Velázquez. Desde entonces pintó varios estudios, magistralmente elegidos y pintados, en las salas de los palacios de Versalles y del Trianón. Una de sus obras *(Salón del rey Luis XV)* fué regalada por el Estado francés al emperador de Rusia. Poseen obras de este artista los Museos de Lyón, Filadelfia, Moscou, Mulhouse, Burdeos y el del Luxemburgo, de París, y, además, los palacios de Peterhof (San Petersburgo) y el del Senado, de París. Lobre ha obtenido medallas de oro en las exposiciones de París (1900) y Munich (1905).

LOBRECER. v. n. ant. Lobreguecer.

LÓBREGAMENTE. adv. m. Con lobreguez.

LÓBREGO, GA. (Etim. — De *lúgubre.*) adj. Obscuro, tenebroso. ‖ fig. Triste, melancólico. ‖ fig. Intrincado. ‖ *Arg.* Dícese de un lugar ó paraje solitario, desierto y triste.

Sinón. Sombrío.

LOBREGUEAR. v. n. Hacerse lóbrego. ‖ Lobreguecer.

LOBREGUECER. v. a. Hacer lóbrega una cosa. ‖ v. n. Anochecer (faltar la luz del día, venir la noche). Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *lobreguezco.* Imper.: *lobreguezca* él, *lobreguezcamos* nosotros, *lobreguezcan* ellos. Pres. de subj.: *lobreguezca, lobreguezcas, lobreguezca, lobreguezcamos, lobreguezcáis, lobreguezcan.*

Deriv. **Lobreguecido, da.**

LOBREGUEZ. f. Obscuridad (falta de luz y claridad; densidad muy sombría). ‖ Cualidad de lóbrego. ‖ fig. *Arg.* Tristeza, melancolía.

LOBREGURA. (Etim. — De *lóbrego.*) f. ant. Tristeza (calidad de triste).

LOBRES. *Geog.* Lug. de la prov. de Granada, mun. de Salobreña.

LOBRICHON (Timoleón). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Cornod (Jura) en 1831. Se ha dedicado á la pintura de retratos, composiciones históricas y escenas de género.

Timoleón Lobrichon

LÓBRIGO, GA. adj. *Hond.* Abandonado, desamparado. U. t. c. s. ‖ Exhausto.

LOBRIGOS (San Juan Bautista). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, comarca de Peso da Regoa, conc. de Santa Martha de Penaguião, cerca de la oril. der. del Duero; 1,384 h. Excelentes vinos.

Lobrigos (San Miguel). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, com. de Peso da Regoa, conc. de Santa Martha de Penaguião, en la oril. der. del Corgo; 1,002 h.

LOBRIHOSCO, CA. (Etim. — De *lóbrego* y *hosco.*) adj. Que declina, que se obscurece, que se acerca á su ocaso.

Hacerse lobrihosco. fr. Declinar el día, anochecer.

LOBSANN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Alsacia-Lorena, dist. de la Baja Alsacia, cír. y á 11 km. SO. de Wissemburgo, cant. y á 4 km. de Soultz-sous-Forêts, que es su est. f. c. más próxima, á oril. de uno de los brazos del Seltzbach, afl. izq. del Rhin; 389 h. Pirita de hierro; minas de carbón; fábs. de aceite.

LOBSENS. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Posen (Prusia Oriental), regencia de Bromberg, á 95 m. s. n. m., cír. y á 15 km. N. de Wirsitz, á oril. del Lobsonka, tributario del Netze, afl. der. del Whaste, cuenca del Oder, con est. f. c. en la línea económica Weitzenhöhe-Witoslaw; 2,216 h.

(1905), entre ellos 973 evangélicos y 225 judíos. Fábs. de toneles, de cerveza, de tabacos; aserradurías de vapor. Al NO. se encuentra un antiguo convento de bernardinos.

LOBSTEIN (Enfermedad de). *Pat.* Fragilidad particular de los huesos, diferente de la osteomalacia y llamada también *osteopsatirosis* (V. este art.).

Lobstein (J. F.). *Biog.* Crítico é historiador musical alsaciano, n. en Estrasburgo en 1802. Ejerció la profesión de abogado en su ciudad natal y, entre otras, escribió una interesante obra, titulada: *Beitraege zur Geschichte der Musik im Elsass und besonders in Strasburg von den ältesten bis auf die neueste Zeit* (Estrasburgo, 1840).

Lobstein (Juan Federico). *Biog.* Médico alsaciano, n. en Lampertheim (1736–1784). Estudió en Estrasburgo y luego viajó por Holanda y Francia y, al volver á Estrasburgo, abrió un curso particular de anatomía, que se vió sumamente concurrido, hasta que, á la muerte de Eisemann, fué designado para sucederle en la cátedra de cirugía. Fué, además, un práctico distinguido, especialmente para las operaciones de la talla y de la catarata. Escribió: *Anatomicae institutiones, Commentarii physiologici, De probatissima extrahendi calculum methodo* (Estrasburgo, 1759), y *De nervo spinali ad par vagum accessorio* (Estrasburgo, 1760).

Lobstein (Juan Federico Daniel). *Biog.* Médico alsaciano, hijo de Juan Federico, n. en Estrasburgo y m. en Nueva York (1777–1840). Era médico del hospital de su ciudad nativa cuando se trasladó á París para ampliar sus estudios, y después fué cirujano militar. En 1815 volvió á Estrasburgo, donde no hizo más que vegetar, y, por último, completamente arruinado, pasó á América del Norte, donde murió casi en la miseria. Escribió: *Leçons de Alphonse Leroy sur les pertes de sang pendant la grossesse, lors et à la suite de l'accouchement* (París, 1801); *Dissertation sur la fièvre puerpérale* (París, 1803), y *Recherches et observations sur les phosphores* (Estrasburgo, 1815).

Lobstein (Juan Jorge Cristián Federico Martín). *Biog.* Médico alemán, sobrino de Juan Federico, n. en Giessen en 8 de Mayo de 1777 y m. en 7 de Marzo de 1835. Hizo sus estudios en Estrasburgo, sirvió como cirujano en el ejército, y en 1799 fué nombrado profesor de la Escuela de Medicina de dicha ciudad. Cuvier, que fué de los primeros en reconocer el mérito de Lobstein, hizo crear en 1819 para él la cátedra de medicina legal que desempeñó hasta su muerte. Lobstein dió gran impulso á la anatomía patológica, y escribió: *Recherches et observations anatomico-physiologiques sur la position des testicules dans le bas ventre du foetus et leur descente dans le scrotum* (Estrasburgo, 1801), *Essai sur la nutrition du foetus* (Estrasburgo, 1802), *Nachricht über eine Privat-Entbindungs-Anstalt* (1803), *Fragment d'anatomie pathologique de l'organisation de la matrice dans l'espèce humaine* (París y Estrasburgo, 1803), *Observations anatomico-physiologiques sur la circulation du sang dans l'enfant qui n'a pas respiré* (1804), *Vues générales sur l'anatomie pathologique* (1818), *Discours sur la prééminence du système nerveux dans l'économie animale* (Estrasburgo, 1821), *De nervi sympathetici humani fabrica, usu et morbis, commentatio* (París, 1823), *Handbuch der Hebammenkunst zum Gebranche für seine Vorlesungen* (Estrasburgo, 1827), *Traité d'anatomie pathologique* (Estrasburgo, 1833). Colaboró también en muchas publicaciones profesionales.

Lobstein (Pablo). *Biog.* Historiador y teólogo alemán, n. en Epinal en 1850. Estudió en Estrasburgo y en Tubinga, y es profesor de dogmática de la universidad de Estrasburgo, y ha contribuído á la edición monumental de las obras de Calvino. Además de colaborar en la *Encyclopédie des sciences religieuses,* de Lichtemberger, y en la *Revue chrétienne,* ha escrito: *Die Ethik Calvins in ihren Grundzügen entworfen* (Estrasburgo, 1877), *Petrus Ramus als Theolog* (Estrasburgo, 1878), *La notion de la préexistence du Fils de Dieu* (París, 1883), *La doctrine de la Sainte Cène* (Lausana, 1889), *Réflexions sur le baptême des enfants* (París, 1892), *Etudes christologiques* (París, 1890–94), *Die Lehre von der übernatürlichen Geburt Christi* (1896), *Essai d'une introduction à la dogmatique protestante* (París, 1896; traducción alemana, 1897), y *Die Altkirchliche Christologie und der evang. Heilsglaube* (Leipzig, 1896), y *Einleitung in die evangelische Dogmatik* (Friburgo, 1897).

LÖBTAU. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Sajonia, cír. de Dresde, dist. y al O. de Dresde-Altstadt, de la cual constituye un importante suburbio; 33,447 h. Fundiciones de hierro; construcción de maquinaria; forjas mecánicas; fabricación de muebles; manufactura de caucho, de correas de transmisión, etc.

LOBU ó ROBU. *Geog.* Forma egipcia del nombre que los griegos transformaron en *libios.* Aplicábase al principio á un grupo de tribus establecidas en el desierto, al O. del Delta, entre las Sirtes y el Nilo. Dichas tribus tuvieron, según parece, cierta unidad hacia el siglo XVI a. de J. C. Sumisas á intervalos á los faraones de la dinastía XVIII, atacaron diversas veces á los egipcios, hasta que Ramsés II quebrantó su poder.

LOBULADO, DA. adj. *Bot.* y *Zool.* De figura de lóbulo. ‖ *Bot.* y *Zool.* Que tiene lóbulos.

Lobuladas (Arterias). *Anat.* Las que se distribuyen por los lóbulos del cerebro.

LOBULADOS. m. pl. *Zool. (Lobatae.)* Familia de celenterados cnidarios de la clase de los ctenóforos, orden de los tentaculados; tienen el cuerpo aplanado en el sentido del plano transversal, dos lóbulos bucales en el plano sagital: la abertura bucal ancha, continuándose en un surco que llega á la base de los lóbulos, las costillas sagitales más largas é insertas más profundamente que las transversales, que llevan en los extremos unos apéndices auriculados provistos de placas vibrátiles, numerosos filamentos prensiles en un surco situado á lo largo de los bordes de la boca, y los vasos periféricos comunicándose entre sí y formando en los lóbulos dibujos semejantes á arabescos. Comprende esta familia unos 12 géneros con unas 20 especies; de éstas, la mayoría pasan por formas larvarias parecidas á las de los cidípidos; en el género *Eucharis* las formas larvarias son capaces de reproducirse (heterogonía). Los géneros principales son *Eurhamphea* Gegenb. y *Eucharis* Eschsch. (V. Eurranfea y Eucaris).

LOBULAR. adj. *Anat.* Dícese de los órganos del cuerpo humano que están divididos en lóbulos.

LOBULARIA. f. *Bot.* Género de crucíferas, hesperideas, alisinas, con sépalos no gibosos, flores en racimo, pétalos enteros, blancos ó rosados, nectarios laterales y medios, diafragma de la silícula con fibras ó nervios dispersos, estambres no dentados, silícula plana con celdas monospermas, semillas con margen; vivaces ó sufruticosas, con pelos de dos

puntas. Comprende cuatro especies de las floras mediterránea y macaronésica, dos de ellas existentes en Andalucía, una en todo el litoral ibérico, la *L. maritima*, con ramas de 1 á 2 decímetros, hojas casi lineales, plateadas cuando jóvenes, flores blancas con olor de miel, pétalos bruscamente estrechados en uña, silícula erguida, elíptica, ancha, con las caras algo convexas, semillas con ala estrecha; florece todo el año.

LOBULARIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo al lóbulo. || *Anat.* LOBULAR.

LOBULILLAR. adj. *Anat.* Lo que hace referencia á los lobulillos. Llámase *neumonía lobulillar* la *bronconeumonía*.

LOBULILLO. m. dim. de LÓBULO.

LOBULILLO. m. *Anat.* Subdivisión de un lóbulo. Para los *lobulillos hepáticos*, V. HÍGADO. Para los *pulmonares*, V. PULMÓN.

LÓBULO. (Etim. — Del gr. *lobós*.) m. Cada una de las partes, á manera de ondas, que sobresalen en el borde de una cosa, como la hoja de una planta ó el intradós de un arco. || Perilla de la oreja. || *Zool.* Porción redondeada y saliente de un órgano cualquiera. *Los lóbulos del pulmón, del hígado, del cerebro.*

LÓBULO. *Anat.* Para los *lóbulos cerebrales*, V. CEREBRO. Para el *lóbulo cuadrado* y el *de Spigelio*, véase HÍGADO. Para el *olfatorio*, V. OLFATORIO. Para los *pulmonares*, V. PULMÓN.

LÓBULO. *Arquit.* El adorno arquitectónico que más propiamente se designa con los nombres de *folículo* y *follo*. El conjunto forma lo que se llama *angrelado*. V. estas voces.

LÓBULO. m. *Bot.* Parte saliente, de contorno curvo, comprendida entre dos entrantes también curvas, generalmente en el borde de la hoja, limbo del cáliz y corola, estigma, etc.

LOBUNO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al lobo.

LOBURG. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia Central), cab. del cír. de Jerichow I, regencia de Magdeburgo, á orll. del Ehle, afl. der. del Elba, con est. f. c. en la línea Magdeburgo–Loburg; 2,298 h. Fáb. de almidón. En sus inmediaciones, campo de maniobras del 4.° cuerpo de ejército.

LOC. *Mús.* Abreviatura de la voz italiana *loco*.

LOCA. f. fig. y fam. *Arg.* Prostituta, ramera.

DABLE, Ó VENIRLE, Á UNO LA LOCA. fr. fam. *Arg.* Darle la viaraza, un ímpetu de mal humor propio de su genialidad excéntrica. || ESTAR UNO CON LA LOCA. fr. fig. y fam. *Arg.* Estar de mala luna ó de mal humor.

LOCA. *Geog.* Montaña del Brasil, Est. de Mato Grosso, en la sierra Borborema, cerca de Corixa. Está aislada y formada de peñas angulosas de cuarzo.

LOCA GRANDE. *Espel.* Gruta de salitre á 9 km. al SO. del lugar de Tiros, Est. de Minas Geraes (Brasil).

LOCACIÓN. (Etim. — Del lat. *locatio*.) f. *For.* ARRENDAMIENTO. || *Arg.* ALQUILER.

LOCACIÓN. *Teol.* Existencia de un cuerpo en un determinado sitio. El sitio ó locación de un cuerpo es la superficie del cuerpo (ó cuerpos) que le rodean y están en contacto con él. Ahora bien, la locación es *circunscriptiva* ó *definitiva;* la primera es propia del cuerpo material, coincidiendo las partes de la superficie de éste con las de los cuerpos con las que está en contacto: la segunda es propia del ser inmaterial, del cual se dice que está *locado* cuando está, todo él, en cada una de las partes del espacio que ocupa: tal es el modo de estar, del alma humana en el organismo, por ser ella la forma substancial del cuerpo, ó sea, su principio actuador y vitalizador.

LOCACIÓN-CONDUCCIÓN (CONTRATO DE). *Der.* Nombre con el cual, según el tecnicismo jurídico romano, se conoce el contrato de arrendamiento, y que, como se verá en seguida, es más adecuado que este último. Sin embargo, en este artículo usaremos indistintamente ambas denominaciones.

Indicaremos: I. El contrato de arrendamiento en general. — II. Historia. — III. Derecho positivo vigente (común y foral). — IV. Derecho consuetudinario.

I. — DEL ARRENDAMIENTO EN GENERAL

En esta parte se tratará del concepto, caracteres, nombres, fundamento, importancia, semejanzas y diferencias con otros contratos, elementos y especies del arrendamiento.

a) *Concepto, caracteres y nombres.* Es el arrendamiento «un contrato principal, consensual, bilateral, oneroso y conmutativo, por el cual una persona se obliga á ceder temporalmente el goce ó uso de una cosa ó prestar un servicio determinado á otra, la cual, á su vez, se compromete á pagar un precio ó retribución». Es un contrato *principal*, porque los contratantes realizan el fin que se proponen directamente, y desde luego, sin subordinarlo á otro contrato; *consensual*, porque para que produzca sus efectos no es preciso que se entregue la cosa ni el precio ni se preste el servicio, sino que basta con que las partes consientan acerca de estos puntos; *bilateral*, por producir derechos y obligaciones recíprocas; *conmutativo*, ya que los resultados que los contratantes se proponen obtener son conocidos desde el momento de su celebración, sin que se tengan en cuenta los riesgos para dar al contrato una dirección determinada que haga variar sus efectos, y, por último, *oneroso*, porque en las prestaciones de las partes debe existir equivalencia y reciprocidad.

Entre los romanos, el arriendo era conocido con el nombre de *locatio et conductio*, nombre expresivo que lleva en sí mismo la idea generatriz de este contrato. Es *locatio* para el propietario, porque coloca en manos ajenas, para su uso y conservación, los bienes de su pertenencia. Es *conductio* para el arrendatario, porque toma á su cargo el uso y gobierno de bienes ajenos, con la condición de restituirlos después de cierto tiempo. Nuestro Derecho no tiene tanta precisión; *arrendar* es palabra equívoca, que conviene lo mismo al acto de dar que al de recibir en arriendo. Algún Código, como el austriaco, considera al arrendamiento como *venta de uso*, pues, en efecto, es el uso lo que, por cierto tiempo y mediante el pago de un precio, enajena el propietario.

b) *Fundamento é importancia.* El fundamento jurídico de esta institución se deduce de su propia naturaleza. Entre los derechos que abarca el dominio se encuentra el de obtener las utilidades que la cosa sea susceptible de prestar, y el arrendamiento no responde á otro fin que al del libre aprovechamiento de esas utilidades juntamente con la facultad de disponer; el arrendatario, por su parte, se propone asociar su industria, trabajo ó capital, unas veces, y otras solamente la satisfacción de sus necesidades, con la cosa objeto del contrato.

Cuando el hombre vió los inconvenientes que ofrece en muchos casos la compraventa, sobre todo cuan-

do se carece de los recursos necesarios para adquirir la propiedad de las cosas, ideó esta forma intermedia de aprovechamiento, por la cual se hace posible que el propietario obtenga las utilidades de sus bienes sin explotarlos directamente ni desprenderse de su dominio, y el arrendatario puede satisfacer sus necesidades ó ejercer su industria con ellos sin adquirirlos. De aquí se desprende la gran importancia económica y social que tiene el arrendamiento, dada la necesidad en que están los hombres de ayudarse mutuamente con sus bienes y servicios. Por su combinación, el propietario obtiene una segura utilidad de sus bienes, sin los múltiples cuidados que el cultivo y la conservación de las cosas requiere, y el hombre, en general, adquiere lo que necesita para su industria, para su vivienda, para sus usos ó para sus servicios. Por esto es el contrato de más uso entre los hombres y el que más relaciones establece entre ellos; sin su intervención en la vida, la propiedad misma dejaría muchas veces de tener estimación.

c) *Semejanzas y deferencias con otros contratos.* Destacan en primer lugar las que tiene con la compraventa. La Instituta llama al arrendamiento contrato *próximo á la compraventa,* declarándole sujeto á las mismas reglas de derecho: *proximus emptioni et venditioni iisdemque regulis juris consistit.* En efecto, necesita, como la compraventa, cosa y precio, el cual ha de consistir precisamente en dinero, pues si otra cosa se diera no sería arrendamiento, sino un contrato innominado, como ya decían las Leyes de Partida: «poder de usar de su cosa ó de servirse de ella por cierto precio que le ha de pagar en dineros contados. Ca si otra cosa rescibiese que non fuesen dineros contados non seria loguero, mas sería contrato innominato» (Ley 1.ª, tít. VIII, Part. V). Se diferencian en que el arrendamiento no transmite la propiedad, sino el uso. En esto mismo, y en que además hay en él precio (y no cambio de cosa por cosa), se diferencia el arrendamiento de la permuta. Las analogías se acentúan con la cesión, de la que se distingue en que no transfiere el derecho sino temporalmente, y todavía tiene más semejanzas con los de censo (principalmente el enfitéutico) y de servidumbres, diferenciándose, no obstante, en que éstos constituyen verdaderos derechos reales.

d) *Elementos que entran en este contrato.* Intervienen: como elementos *personales,* el que da la cosa en arriendo (propietario, arrendador, locador) y el que la toma (arrendatario, conductor), y como *reales,* la cosa ó el servicio y el precio. También aquí se echa de ver la menor precisión de nuestro tecnicismo jurídico comparado con el de los romanos: *arrendador* es palabra que conviene tanto al que concede como al que recibe el arrendamiento, y así, mientras algunos autores y el uso dan dicho nombre al primero, las leyes 21 y 24, título VIII de la Partida V lo aplican al segundo. Estos elementos reciben, además otros nombres, al igual del contrato de arriendo, según las cosas sobre que éste recae ó los servicios que estipula. Esto nos lleva á tratar de las

e) *Especies de arrendamientos.* Las Partidas distinguieron tres clases: *aloguero* (adulteración de la voz latina *locatio*), que significa dos cosas: el servicio que uno se compromete á prestar á otro con su persona ó sus bestias, y el uso de una cosa cualquiera *(id est ad reditum dare);* el *arrendamiento* que denota el uso de una heredad, y el *fietamiento,* voz peculiar del comercio referente á aprovechamiento de los buques. Pero su división fundamental es la de *arrendamiento de cosas* ó *de servicios;* será lo primero, si uno se obliga á ceder á otro el uso de *una cosa* por cierto tiempo y mediante un precio determinado; será lo segundo, si se compromete á prestarle, también para cierto tiempo y mediante cierta retribución, *un servicio* personal. El de cosas comprende el de predios *rústicos* y *urbanos,* cosas *muebles, semovientes* y *naves.* El de servicios comprende el de los artistas ó artesanos, maestros de obras, porteadores, posaderos, dueños de establecimientos públicos y sirvientes.

En los *arrendamientos de fincas urbanas* el arrendador se llama casero ó propietario, el arrendatario inquilino, el contrato arrendamiento, y alquiler el precio del mismo.

En los de *cosas inmuebles rústicas,* el contrato se llama generalmente colonato, el arrendador propietario, el arrendatario colono, y el precio renta; cuando ésta se señale en una cantidad determinada de especie, según lo que el predio poduzca, se llama el contrato *aparcería,* y la renta recibe en algunas regiones el nombre de terrazgo.

En el arrendamiento de *muebles* el contrato se llama *alquiler, alquilador* el que arrienda, *arrendatario* el que toma la cosa en arrendamiento y *alquiler* al precio.

En el arrendamiento de *servicios,* hallamos también distintas clases con nombres diferentes: así vemos que el de servicio doméstico se conoce con el nombre de contrato de servicios, denominándose criado ó jornalero el arrendador, amo ó señor el arrendatario, y salario ó soldada el precio. Tratándose de artes liberales se llama aprendiz y oficial al arrendador, y maestro el arrendatario.

Si el arrendamiento fuese de *rentas del Estado* ó de *propios* y *arbitrios* de los pueblos, ó de suministro de víveres al Ejército ó Armada, y también de obras públicas, se denomina *asiento* ó *empresa* al contrato, y *empresario, asentista* ó *provisionista* al que toma á su cargo cobrar las rentas, dar los suministros ó construir las obras.

Por último, para toda otra clase de arrendamiento, el nombre más común es el de *ajuste* ó *concierto,* y para la recompensa el de *precio,* como no se trate de profesiones en las cuales cada una lleva su título y por honor á la clase se da el nombre de *honorarios* á la retribución con que se recompensan sus oficios.

II. — Historia

Es difícil determinar el orden de aparición del arrendamiento respecto á los demás contratos; lo que no admite duda es su mucha antigüedad. Un título (24, lib. 3.º) de la Instituta, 62 fragmentos del título II, libro XIX del Digesto y 35 leyes del título 65, libro IV del Código, sin contar disposiciones especiales, prueban el uso que de él hicieron los romanos, los cuales formularon la doctrina jurídica que ha servido de base á las legislaciones posteriores.

1. *Derecho romano.* El concepto de este contrato y los caracteres del mismo según los jurisconsultos romanos, no difieren de los que se dejan indicados. Sin embargo, no fué así en los primeros tiempos. Algunos autores (Degen-Kolb, Pernice) creen que, al menos el arrendamiento de cosas, antes de ser un contrato consensual, tuvo carácter real. Girard afirma que, lo mismo que la venta, se constituyó en un principio el arrendamiento por una doble *stipulatio*

entre el *locator* y el *conductor*, y que sólo en el período posterior á la ley *Aebutia* tomó carácter de consensual y de buena fe, con cuyos caracteres era ya conocido de Q. Mucio Scévola. Por otro lado, y según ha probado Mommsen, el contrato privado de arrendamiento se modeló en gran parte sobre los contratos de arreudamiento hechos desde tiempos muy antiguos por el Estado y en su nombre por los magistrados, de las tierras, impuestos, minas, etc. Vestigios de esta influencia eran: 1.° La duración de cinco años, habitual en los arrendamientos de bienes rurales, y su tácita reconducción de año en año, lo que tenía lugar en los arrendamientos concedidos por los censores, cuya magistratura duraba un lustro; 2.° La fijación de la *merces* ó precio en dinero, como ocurría con todos los créditos y deudas del Estado, si bien la necesidad de tal fijación se discutió por Proculeyanos y Sabinianos, admitiéndose, como veremos, una excepción; y Ferrini, seguido por Cuq, sostiene que la exigencia de que la *merces* consistiese en dinero data solamente del tiempo de Justiniano, aunque ya antes fuese una costumbre; 3.° El principio según el cual, siendo los riesgos para el arrendador, cuando el arrendatario está impedido de disfrutar de la cosa no debe la renta, regla que era habitual para el caso de invasión del enemigo en los contratos de arrendamiento de los bienes del Estado hechos por los censores *(leges censoriae)*, y 4.° La curiosa contradicción de que mientras el que paga el dinero se llama *locator* en la *locatio operis faciendi*, se denomina *conductor* en las otras dos clases de arrendamiento, correspondien lo en éstas el nombre de *locator* al que prestaba la cosa ó el servicio. Mommsen explica esta particularidad de la siguiente manera: *locare*, en su primitivo sentido, equivalía á *colocar* algo en manos de otro, y de ahí que cuando un padre casaba á su hija se decía *locat filiam*, y cuando un capitalista prestaba á interés se decía *locat pecuniam;* de ahí también que cuando el Estado colocaba en manos de un contratista la facción de obras públicas *(locatio operis)*, de igual manera que cuando ponía en manos de un arrendatario las tierras ó rentas *(locatio rei)*, recibía la denominación de *locator*, aun cuando en el primer caso era él quien pagaba, y en el segundo quien cobraba. En cuanto al nombre de *conductor*, proviene de que en la *locatio operarum* el magistrado contrataba á los operarios *(apparitores)* para los servicios públicos en la plaza pública y los llevaba ó *conducía (conducit)* consigo, por lo que después se llamó *conductor* al particular que hacía la misma operación.

La *locatio-conductio* tenía lugar por el consentimiento *(consensus)* sobre el objeto arrendado *(res, opera)* y el precio *(pretium, merces)*. La *merces* debía, como en la venta, ser *certa et vera* y consistir en una determinada cantidad de dinero *(pecunia);* por excepción podía consistir en una porción de frutos cuando lo que se arrendaba era un terreno productor de frutos naturales [*colonia partiaria*. Waaser pretende que en este caso sólo existió arrendamiento cuando la *merces* consistía en una cantidad determinada de frutos *(pars quanta)*, pues si consistía en una parte proporcional de los producidos *(pars quota)*, existía un contrato de sociedad]. El objeto arrendado podía ser una cosa corporal ó el trabajo humano.

El consentimiento no requería forma determinada de expresión. De ahí que con frecuencia surgiesen cuestiones entre las partes, especialmente en cuanto al importe de la *merces:* en este caso si la *merces* señalada por el arrendador era más elevada que la que decía el arrendatario, se consideraba que no existía consentimiento ni, por tanto, contrato; cuando ocurría lo contrario (lo que sería raro) se consideraba que existía consentimiento en cuanto á la suma menos elevada, pues en lo más está comprendido lo menos.

La *locatio-conductio* era esencialmente bilateral, produciendo derechos y obligaciones para ambas partes contratantes, á las que para su defensa se concedía acción directa, que era la *actio locati* para el *locator*, y la *actio conductio* para el *conductor*.

Según la naturaleza del objeto arrendado distinguían los romanos el arrendamiento de cosas *(locatio rei)* y el de servicios; este último se subdividía en *locatio operarum* y *locatio operis*, cada una de las cuales tenía reglas peculiares.

A) *Locatio rei*. Tiene lugar cuando una persona se obliga á proporcionar á otra el uso ó disfrute de una cosa á cambio de un precio ó merced, con la condición de que aquélla se le devuelva en su mismo estado pasado cierto tiempo. La primera se llama *locator;* la segunda *conductor*, y en caso de arrendamiento de una casa, *inquilinus, habitator*, y si se trata de *praedia rustica, colonus*. Pueden ser objeto de esta locación-conducción todas las cosas que se hallen en el comercio (tanto muebles como inmuebles, rústicas como urbanas, corporales como incorporales) incluso los derechos de usufructo y enfiteusis; pero el derecho de servidumbre predial sólo podía arrendarse con el fundo al cual pertenecía; asimismo, podían arrendarse las cosas de otro, cuyo uso pertenezca al arrendador y, por el contrario, tomarse en arrendamiento la cosa propia. No podían ser arrendadas las cosas consumibles (ya que después de usarlas no es posible restituirlas en especie) á no concederse por mera ostentación.

Algunos autores, como Dernburg y Burckhard, creen que este contrato se aplicó primeramente á las cosas muebles, especialmente á las bestias de tiro, para las cuales parece que ya era conocido de las Doce Tablas, al decir de Gayo, y para los esclavos precisos para la recolección de cosechas; Karlowa, Girard y Pérnice creen que también se usó desde muy antiguo para parcelas arrendadas á gentes pobres, que no tenían patrón de quien recibirlas á precario, opinando los dos últimos autores que se desarrolló antes el alquiler de fincas urbanas que el de fundos rurales, y que la condición humilde de los primeros locatarios fué probablemente la razón de que no se les diera ni interdicto ni derecho real. No han llegado hasta nosotros títulos concretos de arrendamientos de cosas entre los romanos; pero esta falta está suplida, en parte, por algunos anuncios de arriendo (V. Girard, *Textes*, pág. 813) semejantes á los actuales, y por una *Lex horreorum Caesaris*, probablemente del tiempo de Nerva, que establece las condiciones para el alquiler de departamentos en los almacenes generales pertenecientes al emperador, encontrados en Pompeya y en Roma.

Los efectos particulares que producía la locación-conducción de cosas, se derivan del principio de que ésta no constituye un derecho real para el arrendatario, ni aun le transfiere la posesión de la cosa, sino que solamente establece un vínculo jurídico entre ambas partes, que produce para ellas las obligaciones siguientes:

a) *Obligaciones del arrendador:* 1.ª Facilitar al arrendatario el objeto arrendado con sus accesorios,

y conservarle en el goce del mismo durante el plazo del arriendo. Respondía, por tanto, de la evicción, si bien en caso de buena fe cumplía con proporcionar otra cosa que prestase el mismo servicio, y también de los vicios de la cosa que impidieran el uso de ésta, de tal modo que si los conocía ó debía conocerlos estaba obligado á indemnizar perjuicios, pero si había obrado de buena fe sólo había lugar á la reducción proporcional del precio; si enajenaba la cosa, debía reservar los derechos del arrendatario, y si no lo hacía, indemnizar daños y perjuicios; 2.ª Mantener en buen estado la cosa arrendada, haciendo las reparaciones necesarias; 3.ª Abonar las impensas necesarias y útiles, hechas por el arrendatario, cuando éste no prefiera llevárselas por poderlas retirar sin menoscabo de la finca, y 4.ª Soportar todas las cargas públicas que gravasen la propiedad de la finca.

b) *Obligaciones del arrendatario:* 1.ª Pagar la merced en el tiempo y forma convenidos, y á falta de convenios, según costumbres de la localidad; pero como sólo se debe en cuanto se puede gozar de la cosa, cesaba el pago de aquélla, si éste goce no podía tener lugar por causa voluntaria del arrendador (que debía, además, indemnizar perjuicios) ó por fuerza mayor ó caso fortuito que hiciese totalmente imposible aquel uso, pues si tan sólo lo imposibilitaba parcialmente daba lugar únicamente á una disminución proporcional del precio. Las reparaciones indispensables no influían en éste, salvo que privasen del goce de la cosa en un grado excesivo. El colono que por un accidente extraordinario é inesperado perdía una porción considerable de los frutos antes de percibirlos, podía pedir una rebaja proporcional en la renta; mas para valuar la pérdida se atendía á la duración de todo el arrendamiento, compensándose los años malos con los buenos; 2.ª Hacer de la cosa el uso convenido y, en defecto de convenio, conforme á su destino, respondiendo, de lo contrario, hasta del caso fortuito: 3.ª Costear las reparaciones de poca importancia y no abandonar la cosa por completo sino cuando su disfrute sea imposible ó peligroso, respondiendo de las servidumbres que se pierdan por no ejercitarlas, y 4.ª Devolver la cosa á la terminación del contrato, sin más deterioros que los fortuitos, los inherentes al uso y los causados por un tercero ó por culpa del arrendador.

El arrendatario podía subarrendar, salvo pacto en contrario; pero permanecía directamente obligado para con el dueño, y éste podía reclamar tanto contra él como contra el subarrendatario.

Además de las acciones correspondientes, tenían: 1.° El arrendador, una hipoteca sobre los frutos del fundo rústico ó sobre las cosas que el arrendatario ha introducido en el predio urbano para servirse de ellas, hipoteca legal y tácita para garantía del cobro del precio; 2.° El arrendatario, el *interdictum de migrando* concedido por el Pretor para el caso de que habiendo tomado en arriendo un edificio y habiendo satisfecho todas sus obligaciones le impidiese el arrendador trasladarse á él con sus efectos.

La *locatio rei* se extinguía: 1.° Por cumplimiento del plazo. Si éste no estaba señalado en el contrato por las partes, se atendía á la costumbre. Si, terminado el plazo, continuase el arrendatario, sin oposición del arrendador, usando de la cosa, se entendía el contrato renovado tácitamente por un año tratándose de una finca rústica, y hasta que una de las partes desistiera en los demás casos. Como había, por tanto, una continuación de la *conductio*, se dió á esto el nombre de *reconducción (reconductio)*. Esta implicaba las mismas condiciones que el arrendamiento anterior, excepto en cuanto al plazo y á las garantías prestadas por un tercero, las que no se entendían subsistentes en tanto que éste no las ratificase; 2.° Por el mutuo disenso en cualquier tiempo; 3.° Por pérdida total de la cosa ó por transformación que haga imposible su uso. Extinguida la cosa sin culpa del arrendador, éste de nada responde; pero cuando derriba el edificio para construirle de nuevo, responde al arrendatario de los perjuicios que le cause. Si el arrendatario perdía la cosa mueble arrendada, satisfacía su valor; pero podía exigir del dueño que le cediera sus acciones; 4.° Por extinguirse el derecho del arrendador, ó adquirir el arrendatario la propiedad ó el usufructo de la cosa. Si el derecho del arrendador pasaba por título singular (venta, donación, legado, etc.) á un tercero y éste no estaba expresamente obligado en dicho título á respetar al arrendatario, podía dar el adquirente por terminado el arrendamiento, debiendo en este caso el arrendador responder al arrendatario de daños y perjuicios; si el nuevo adquirente respetaba al arrendatario, éste quedaba obligado sólo con relación al arrendador originario, salvo que este último hubiese cedido su *actio locati* al adquirente, y 5.° Por rescisión. Esta podía pedirse: por el arrendador, cuando el arrendatario destinase la cosa á uso distinto del debido, no pagase la merced durante dos años, ó aquél precisase la casa para vivir él ó su familia, ó fuera indispensable su reedificación; por el arrendatario, cuando por culpa del arrendador sufriese perjuicios considerables en el goce de la cosa, ó ésta perdiese la aptitud para su uso por causas independientes de su voluntad, ó cuando dicho uso llegase á ser peligroso.

La *locatio rei* no terminaba por la muerte de las partes, las obligaciones y derechos de las cuales pasaban á sus herederos.

B) *Arrendamiento de servicios.* Era aquel en el cual una persona se obliga á prestar á otra cierto servicio mediante un precio determinado.

Podían ser objeto de este contrato todos los servicios que, siendo lícitos y posibles, tuvieran un valor apreciable pecuniariamente y recayesen sobre una cosa propia de aquel á quien el servicio se prestaba *(operae locari solitae, factum quod locari solet)*. En su consecuencia no podían ser objeto de arrendamiento: 1.° Los servicios ilícitos ó imposibles; 2.° Los servicios científicos *(operae liberales)* y algunos otros como el de las nodrizas; pero esta incapacidad, fundada únicamente en la costumbre, perdió con el tiempo mucho de su importancia, y así, aunque el carácter distintivo de las *operae liberales* fué siempre, en principio, el de no poder ser valuadas en dinero, se admitió en tiempo de los emperadores que los que las prestaban pudiesen recibir honorarios, para reclamar los cuales se les concedió una extraordinaria *conditio;* 3.° Aquellos que consisten en hacer un viaje, comprar determinado objeto, etc.

Los romanos distinguieron dos clases de *locatio-conductio* de servicios, á saber: 1.ª *Locatio operis* (contrato de empresa), cuando los servicios recaen sobre un objeto que proporciona aquel á quien el servicio se presta, verbigracia, terreno para que se construya en él una casa, mercancías para que se transporten, etc., y 2.ª *Locatio operarum,* cuando el contrato tiene por objeto el trabajo ó servicio abs-

tracción hecha de su resultado, como ocurre respecto á los sirvientes domésticos, jornaleros, etc.

a) *Locatio operis faciendi.* De este contrato queda un ejemplo en la tabla de mármol escrita á tres columnas encontrada en Pucioli y perteneciente al año 649 de Roma *(lex parieti faciendo puteolana)* que puede verse en los *Textos* de Girard, págs. 815 y 816.

En la *locatio operis* se llama *locator* al que entrega la cosa y debe pagar la *merces,* y *conductor* al que la recibe y debe prestar sus trabajos (empresario).

El *locator* venía obligado á: 1.° Entregar el objeto sobre que habían de recaer los servicios; 2.° Recibir la obra una vez ejecutada, 3.° Irla pagando conforme la recibiese y aprobase y en la proporción convenida, así como adelantar las cantidades á cuyo adelanto se hubiese comprometido aunque con el derecho de recibir caución.

Por su parte el conductor ó empresario debía: 1.° Prestar sus servicios conforme á las instrucciones recibidas, y en su defecto según la naturaleza de la cosa; pero si no se había convenido en que fueron personalísimos podía prestarlos por sí mismo ó por un tercero, aunque respondiendo siempre de la buena ejecución de la obra; 2.° Acabar ésta en el tiempo marcado; 3.° Responder de todos los vicios de la misma, de modo que si se destruye antes de que el *locator* la reciba ó deba recibirla, el perjuicio es para el *conductor*, salvo que éste pruebe que estaba bien ejecutada, y que la destrucción se debe á fuerza mayor ó caso fortuito.

La *locatio operis* terminaba con la conclusión de la obra, y cuando ésta no tuviese el carácter de personal pasaba la obligación de realizarla á los herederos del empresario.

b) *Locatio operarum.* De ella quedan muy pocos testimonios, reducidos á unas tabletas de los años 163-164 a. de J. C., encontradas en Transilvania y relativas á los trabajos en las minas de oro de Dacia (Girard, op. cit., págs. 814 y 815).

En este género de *locatio-conductio* se llamaba *locator* el que prestaba sus servicios, y *conductor* el que los recibía ó tomaba en arrendamiento.

Las obligaciones que producía, eran: 1.° Para el *locator,* la de estar dispuesto á prestar sus servicios y á prestarlos en realidad si se le exigían, de manera que si no los prestaba por causas independientes de su voluntad podía reclamar el precio *(salarium);* 2.° Para el *conductor,* pagar la merced ó salario en el tiempo y forma convenidos.

La *locatio operarum* terminaba por la expiración del plazo marcado y por la muerte del *locator*.

Algunos autores consideran, como una aplicación particular de la *locatio operis* al comercio marítimo la disposición de la *Lex Rhodia de jactu* reguladora de la echazón [V. Rhodia (Ley)].

c) Había ciertas *locationes conductiones* de naturaleza compleja y dudosa, y que según sus condiciones podían constituir un contrato distinto. Los intérpretes suelen designarlas con el nombre de *arrendamientos irregulares.* Las principales eran:

a) En la *locatio rei:* 1.ª La aparcería, acerca de la cual quedó indicado que en ocasiones constituía un contrato de sociedad; 2.ª El convenio por el cual se recibía cierto número de gladiadores á condición de pagar un precio por cada uno de los que saliesen ilesos y otro mayor por cada uno de los que sucumbiesen, en cuyo caso se estimaba que había locación-conducción en cuanto á los primeros y compraventa respecto á los segundos; 3.ª El contrato por el cual se entregaban á un colono los utensilios de la finca *(instrumentum fundi)* obligándose éste á devolver su valor *(venditionis causa)* en cuyo caso se estimaba que había una mezcla de locación y venta.

b) En la locación-conducción de servicios: 1.ª Entregar á una persona objetos para que los cuidase y arreglase, en cuyo caso, si se había fijado desde luego la merced, había locación-conducción; si se había convenido en fijarla después de prestado el servicio, existía un contrato innominado y, si no se había hecho ni lo uno ni lo otro, un mandato; 2.ª Encargar la confección de un objeto por cierto precio: si el operario ponía la materia, según Casio había mezcla de venta y locación, pero Justiniano determinó que fuese venta; si la materia era proporcionada por el que encargaba la confección, había arrendamiento; 3.ª Entregar una cantidad de cosas fungibles para ser trabajadas (verbigracia, conversión de trigo en harina) ó conducidas, con la obligación de entregarlas, no en especie, sino en igual cantidad, en cuyo caso se estimaba que había un contrato de mutuo (Alfeno Varo habla, para este supuesto, de una *actio oneris adversi* que no se menciona en ningún otro lugar y que, según los autores, se daba contra los carreteros y jefes de los barcos); 4.ª Confiar ganado para custodiarlo y mantenerlo, dando, en cambio, participación en las crías y lanas, contrato que era de sociedad ó de locación, según que las partes se hubieran ó no propuesto realizar una ganancia común.

2. *Derecho español.* La indicación de las disposiciones de nuestros pasados cuerpos legales sobre el arrendamiento nos llevaría muy lejos, por lo que nos limitaremos á indicar los lugares en que tratan de la materia.

El Fuero Juzgo no tiene título especial para el arrendamiento; pero las leyes 11 á 15, título I, del libro X, el cual comprende lo que podría llamarse el derecho rural, bastan para persuadir que tampoco fué desconocido, siendo verosímil que le sirviera de complemento la práctica y todavía más la compraventa. La fórmula visigótica 36 es una escritura de arrendamiento en la que el colono se obliga á pagar el diezmo según costumbre, y autoriza al dueño á expelerle si falta á lo que se obliga: *liberam habeas potestatem de supradictas terras foris expellere, et jure vestro ut debentur, ite nun aplicare.*

El Fuero Viejo de Castilla trata en el título III, libro IV: *De los alogueros é de los arrendamientos é de los que labran heredades ajenas sin mandado de su dueño: é de los mancebos que son cogidos á plazos...,* dedicando cinco leyes á la materia. La ley 2.ª, título VI, libro IV, trata de los *alogueros de molino.*

No se hallan claros antecedentes durante el régimen feudal. En la mayoría de los documentos de esta época tienen el nombre de arrendamientos actos que participan del contrato de venta y algunos hasta de mutuo.

El Fuero Real trata en nueve leyes del título XVII, libro III, *de las cosas alogadas* (alquiladas).

Las Partidas desarrollaron y sistematizaron la doctrina, tratando en el tít. VIII de la Part. V: *De los logueros é de los arrendamientos,* diciendo que *alogar é arrendar son dos maneras de pleytos que usan los omes de so uno.* La palabra *aloguero* (adulteración de la latina *locatio*) significaba dos cosas: el servicio que uno se compromete á prestar á otro con su persona ó sus bestias, y el uso de una cosa cual-

quiera; la voz *arrendamiento* denotaba el uso de una heredad ó de otra cosa por cierta renta: *E aun ha otra manera a que dicen en latin afletamiento, que pertenesce tan solamente á los logueros de los navios.* Las otras leyes de este título especifican quiénes pueden alogar y cuáles son las obligaciones de ambas partes; y las leyes 26 y 27 tratan del arrentamiento de servicios de hospedaje que hacen los *caballeros ó mercaderes o otros hombres que van camino,* obligando al hospedero ó marinero á pagar las cosas que sufriesen extravíos entregadas á su custodia. Las leyes 28 y 29 se refieren á censos.

Estas disposiciones fueron modificadas por leyes y decretos posteriores, recogidos en el tít. X, lib. X de la Novísima Recopilación (algunas de cuyas disposiciones se indican al tratar del Derecho vigente) y el Decreto de Cortes de 1813, dado para el fomento de la agricultura y ganadería, el cual devolvió á las partes su libertad de acción, revocando las leyes que sometían la renta de las tierras y pastos á tasación por una mal entendida protección á los intereses de la ganadería. Este decreto fué restablecido y puesto en vigor por Real decreto de 6 de Septiembre de 1836.

La Real orden de 12 de Octubre de 1814, suprimió los derechos á ocupar gratis las fincas del Real Patrimonio, y la de 30 de Noviembre de 1830 restableció la ley de la Novísima, que daba preferencia á los militares en el arrendamiento de fincas, privilegio que fué suprimido por Real decreto de 3 de Febrero de 1831.

Por último, la ley de 9 de Abril de 1842 sobre el arrendamiento de predios urbanos, dió entera libertad á los dueños de ellos para arrendarlos, aboliendo toda clase de privilegios y costumbres, tendencia que se ha mostrado en su plenitud en el vigente Código civil. Hoy, arrendador y arrendatario tienen la más completa libertad para estipular la renta y condiciones que estimen convenientes, y sus contratos no tienen más limitaciones que las reglas comunes de la contratación.

III. — Derecho positivo vigente

Es preciso distinguir el denominado común, del llamado foral.

1. *Derecho común.* Está contenido en el Código civil de 1889, el cual en el tít. V del libro IV (arts. 1,542 á 1,603 inclusives) trata «Del contrato de arrendamiento», distribuyendo la materia en tres capítulos, á saber: 1.° Disposiciones generales (artículos 1,542-1,545); 2.° Arrendamientos de fincas rústicas y urbanas (arts. 1,546-1,582), y 3.° Arrendamientos de obras y servicios (arts. 1,583-1,603). El Código adolece de gravísimos defectos de plan, y así el art. 1,546 que figura á la cabeza del cap. II. debiera incluirse entre las «Disposiciones generales»; el 1,545, que figura entre éstas, se refiere al arrendamiento de cosas, y el mismo cap. II no se refiere sólo, como parece indicarlo su epígrafe, al arrendamiento de inmuebles, sino al de cosas en general.

A) *Disposiciones generales.* No define el Código el contrato de arrendamiento en general, sino que comienza por establecer sus grandes clases de arrendamiento de cosas, de obras y de servicios (artículo 1,542), diciendo, que en el de cosas «una de las partes se obliga á dar á la otra, el goce ó uso de una cosa, por tiempo determinado y precio cierto» (art. 1,543), y que en el de obras ó servicios «una de las partes se obliga á ejecutar una obra ó prestar á la otra un servicio por precio cierto» (art. 1,544).

Así, pues, el Código considera al contrato de arrendamiento como consensual, puesto que no exige para su perfeccionamiento la entrega de la cosa ni la del precio, sino que basta con que las partes *se obliguen* á ceder el uso de aquélla y á pagar éste.

Estas partes son dos: el *arrendador*, que es aquel que se obliga á ceder el uso de la cosa, ejecutar la obra ó prestar el servicio, y el *arrendatario*, que es quien adquiere el uso de la cosa ó el derecho á la obra ó servicio que se obliga á pagar (art. 1,546).

La capacidad de las personas se mide por las reglas generales de la contratación. Todo el que tiene capacidad para obligarse, la tiene para figurar como parte en este contrato. Sin embargo, para el arrendamiento de cosas precisa el arrendador algo más que la capacidad general para contratar.

Veamos ahora las reglas relativas á cada una de las especies de arrendamiento admitidas por el Código.

B) *Arrendamiento de cosas.* Procede distinguir el arrendamiento de cosas en general, de las disposiciones especiales para el de fundos urbanos y rústicos.

a) *Arrendamiento de cosas en general.* Además de la *capacidad* general para contratar que precisan las partes, el arrendador debe, tener, por lo menos, la posesión ó usufructo de las cosas, pudiendo en consecuencia verificar el arrendamiento, no sólo al dueño, sino también al enfiteuta, el usufructuario, etc. Las antiguas leyes españolas establecieron ciertas limitaciones, fundadas unas en el privilegio y otras en supuestas necesidades del servicio público. Así, la ley 2.ª, tít. VI, Part. V, prohibió á los militares y empleados de la Corte que fuesen arrendatarios de tierras, fundándose en que *por tal razón se podría embargar lo que han á facer en servicio del rey.* Las leyes 1.ª y 2.ª, tít. X, lib. X de la Novísima Recopilación incapacitaron á los clérigos, caballeros, comendadores, alcaides, regidores, jurados y escribanos para tomar en arriendo rentas reales ó impuestos públicos. El Fuero Real, por el contrario, estableció el principio de libertad estatuyendo que *todo home pueda arrendar sus cosas á plazo ó para siempre, y si el que las tuviere ó el que las diere murieren ante del plazo, sus herederos sean tenudos de lo cumplir, é vale el pleito asi como fuere puesto.* Hoy no quedan más limitaciones que las que se indican en el párrafo siguiente y las relativas al arrendatario de obras ó servicios públicos.

La citada ley del Fuero Real resolvía con las palabras *á plazo* ó *para siempre* una cuestión relacionada con la de capacidad y que ha sido muy discutida por los jurisconsultos en todos tiempos: la de la duración legal del arriendo. El Derecho romano admitía los arriendos á perpetuidad, no creyendo que la esencia del arrendamiento repugnase á su duración perpetua: *locatio precariive rogatio ita facta, quoad is, qui eam locasset dedissetve vellet, morte ejus qui locavit, tollitur* (ley 4.ª, tít. II, lib. XIX, Dig.), y el Fuero Real decidía, como acabamos de ver, que no hay en esto más límite que los que le ponga al contrato la voluntad de las partes; mas contra esta corriente se levanta la opinión de ilustres jurisconsultos modernos, entre ellos Pothier, cuya opinión sirvió de base al Código francés, para establecer en su artículo 1,709 que el arriendo se haga para tiempo cierto y determinado. Esta misma doctrina establece, desentendiéndose de los precedentes histórí-

cos, el Código civil, al determinar en su artículo 1,543 que el arrendamiento de cosas ha de ser *por tiempo determinado*, doctrina confirmada por el Tribunal Supremo al declarar en sentencia de 11 de Febrero de 1908 que la perpetuidad es incompatible con la esencia del contrato de arrendamiento. La determinación del plazo de duración queda á la libre voluntad de las partes; pero todavía nuestro Código civil se ha creído en el caso de poner una limitación á este principio, prohibiendo que el marido pueda dar en arrendamiento los bienes de su mujer, el padre y tutor los del hijo ó menor (y creemos, aunque el Código no lo diga, que los del incapacitado), y el administrador sin poder especial aquéllos respecto á los cuales no lo tenga, por término que exceda de seis años (art. 1,548). La prohibición se dirige á impedir que los bienes puedan quedar afectos á obligaciones de carácter real.

En cuanto á las cosas, pueden ser objeto de este contrato todas las que estén en el comercio de los hombres y no se consuman por el uso. Son también arrendables las cosas incorporales, como el usufructo de heredad, viña ú otra cosa semejante, el derecho de caza y pesca, el cobro de los impuestos y rentas del Estado, el de los que se refieren á los Concejos y Municipalidades, como el de los arbitrios, etc.; pero no pueden serlo las cosas fungibles, porque, desapareciendo con el uso, no pueden ser conservadas y restituídas. Así lo ha considerado el Código estableciendo que los bienes fungibles que se consumen por el uso no pueden ser materia de este contrato (art. 1,545). Los autores, sin embargo, exceptúan, siguiendo á los romanos, el caso en que se entreguen por lujo ú ostentación, y así refiere Troplong el caso de un avaro que, comprometido á dar una comida el día que se casó su hija, alquiló un plato exquisito, el que hizo colocar sobre la mesa, prohibiendo á los criados servir de él. Los convidados disfrutaron de su vista, pero el plato volvió íntegro á casa del fondista. Tampoco pueden ser arrendadas las cosas de derecho público, como caminos, carreteras, oficios y demás, porque ninguna de estas cosas son de uso privado.

Respecto al *precio* ó *merced*, el Código no exige que sea en dinero. Las leyes de Partida exigían que se determinase en dinero, aunque se conviniese en fruto. Los autores, influídos por las doctrinas romanas, sostenían todavía que era necesario fijar primero la renta en metálico, aunque luego se pagase con frutos; pero era inútil sostener una doctrina que estaba diariamente desmentida por los hechos de la práctica, ya que en nuestro país fueron siempre comunes los arriendos en que se estipula el pago de la renta en frutos, y nadie ha dudado que tales contratos sean arriendos verdaderos. Hoy sólo se precisa que el precio sea cierto (art. 1,548), es decir, no simulado.

La *celebración* de este contrato no requiere forma especial sino en los casos en que haya de inscribirse en el Registro de la Propiedad, en los cuales es necesaria la escritura pública. A tenor del Código deben inscribirse en el Registro los arrendamientos de bienes raíces que se quiera surtan efecto con relación á tercero (art. 1,549). Y con arreglo á la Ley Hipotecaria de 1909 se inscribirán en el Registro los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por un período que exceda de seis años, ó en que se hayan anticipado rentas de tres ó más años, ó cuando, sin tener ninguna de estas condiciones, hubiesen convenido expresamente las partes en que se inscriban (art. 2.°, núm. 5.°). Además, deberán hacerse constar por escrito, aunque sea privado, aquellos arrendamientos cuya cuantía exceda de 1,500 pesetas (art. 1,280, § 2.°), si bien esta prescripción no obliga á las partes, si al menos una de ellas no reclama su cumplimiento (art. 1,279). Los gastos que ocasione la escritura son, salvo pacto en contrario, de cuenta del arrendatario (art. 1,555, núm. 3.°).

Los contratos de alquiler de fincas urbanas que se redacten por escrito privado están sujetos al impuesto del timbre, proporcional al importe del alquiler de un año, con arreglo á la siguiente escala:

Cuantía del contrato	Timbre	
	Clase	Precio — *Pesetas*
Hasta 50 pesetas.	18.ª	0'10
Desde 50'01 hasta 100 . .	17.ª	0'20
» 100'01 » 150 . .	16.ª	0'30
» 150'01 » 200 . .	15.ª	0'40
» 200'01 » 250 . .	14.ª	0'50
» 250'01 » 500 . .	13.ª	1
» 500'01 » 1,000 . .	12.ª	2
» 1,000'01 » 1,500 . .	11.ª	3
» 1,500'01 » 2,000 . .	10.ª	4
» 2,000'01 » 2,500 . .	9.ª	5
» 2,500'01 » 3,500 . .	8.ª	7
» 3,500'01 » 5,000 . .	7.ª	10
» 5,000'01 » 10,000 . .	6.ª	20
» 10,000'01 » 15,000 . .	5.ª	30
» 15,000'01 » 20,000 . .	4.ª	40
» 20,000'01 » 25,000 . .	3.ª	50
» 25,000'01 » 37,500 . .	2.ª	75
» 37,500'01 » 50,000 . .	1.ª	100

El Estado expende modelos para estos contratos que llevan ya impreso el timbre y tienen el reverso en blanco para la estipulación de las condiciones, así como van acompañados de un duplicado (timbre de 10 céntimos) para el arrendatario. El uso de estos contratos ya impresos (que se encuentran en las expendedurías de tabacos) es de necesidad en los arrendamientos que se hagan por el ramo de guerra (R. O. de 21 de Noviembre de 1904), pareciendo que la Real orden de 7 de Agosto de 1894 establece la obligación de emplearlos en todo caso, ya que dispone «que las Autoridades, Tribunales y Oficinas, tanto del Estado como de la Provincia y el Municipio, no deberán admitir contrato alguno de los que se trata que no estén extendidos en el papel timbrado correspondiente que al efecto está puesto á la venta»; pero creemos que bastará con que el escrito lleve el timbre correspondiente, aunque no se haya utilizado el modelo oficial. Los contratos que excedan de 50,000 pesetas se extenderán en papel timbrado común de 100 pesetas, añadiendo los timbres móviles necesarios á razón de 2 pesetas por cada 1,000 ó fracción de ellas, en cuanto al exceso (artículos 204 á 205 de la Ley del Timbre de 1.° de Enero de 1906). Los segundos ó ulteriores pliegos que haya necesidad de emplear basta, en todo caso y cualquiera que sea la cuantía del contrato, que sean de papel común (R. O. citada de 7 de Agosto de 1894).

Los efectos del contrato de arrendamiento de cosas consisten en derechos y obligaciones recíprocas entre el arrendador y arrendatario.

a') *Obligaciones del arrendador.* Las tiene al empezar el arrendamiento, durante él y al extinguirse el mismo.

a") *Al empezar el arrendamiento* debe entregar al arrendatario la cosa objeto del contrato (artículo 1,554, núm. 1.°). Esta entrega ha de hacerse con todos los accesorios de la misma que sean indispensables para su uso habitual, y debe tener lugar inmediatamente de formalizado el contrato (si no se hubiere estipulado plazo), en el mismo sitio en que radiquen las cosas y en buen estado de conservación. De no verificarse en esta forma, el arrendador contrae la responsabilidad de abonar los perjuicios.

b") *Durante él,* debe: 1.° Hacer en la cosa todas las reparaciones necesarias á fin de conservarla en estado de servir para el uso á que ha sido destinada; pero este derecho no autoriza al arrendador para variar la forma de la cosa arrendada (arts. 1,557 y 1,554, núm. 2.°); 2.° Mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento por todo el tiempo del contrato (art. 1,554, núm. 3.°). Este precepto no debe entenderse extensivo á una mera perturbación de hecho, pues el arrendatario tiene acción directa contra los perturbadores (incluso el interdicto de retener ó recobrar la posesión, según reconoce la Sentencia de 25 de Junio de 1880), y el propietario no está obligado á responder de estos hechos, entendiéndose que no existe perturbación de hecho cuando el tercero, ya sea la Administración, ya un particular, ha obrado en virtud de un derecho que le corresponde (art. 1,560), y 3.° Responder del saneamiento conforme á lo establecido para la compraventa (art. 1,553, § 1.°). V. Saneamiento.

c") *Terminado el arrendamiento* debe recibir la cosa de manos del arrendatario y permitir á éste que retire las mejoras útiles y voluntarias que en la cosa hubiere hecho, si puede verificarse sin detrimento de la misma, ó que compense con ellas los desperfectos (arts. 487, 488 y 1,573).

b') *Obligaciones del arrendatario.* Son:

a") *Pagar* el precio del arriendo en los términos convenidos, puesto que la convención es la ley del contrato. Si no se han fijado plazos, se entienden aceptados los que la costumbre autorice. Si se ha fijado una sola cantidad, debe satisfacerse á la terminación del arriendo. Si consiste la renta en frutos, no se entiende obligado á pagarlos el arrendatario hasta que recoja dichos frutos. No estando determinado el lugar del pago se entiende que es el del domicilio del deudor. (arts. 1,555, número 1.°, 1,574 y 1,171 del Cód. civ.).

b") *Usar* de la cosa arrendada como un diligente padre de familia, destinándola al uso pactado y, en defecto de pacto, al que se infiera de la naturaleza de la cosa arrendada según la costumbre de la tierra (art. 1,555, núm. 2).

c") *Poner en conocimiento* del dueño en el más breve plazo posible, las obras y reparaciones necesarias que éste deba hacer en la cosa, á fin de conservarla en estado de servir para el uso á que ha sido destinada, siendo responsable de los daños y perjuicios que por su negligencia se ocasionaren al primero. Si durante el arrendamiento es necesario hacer alguna reparación urgente en la casa arrendada, que no puede diferirse hasta la conclusión del arriendo, tiene el arrendatario la obligación de tolerar la obra aunque le sea muy molesta y aunque durante ella se vea privado de una parte de la finca; pero si la reparación dura más de cuarenta días, debe disminuirse el precio del arriendo á proporción del tiempo y de la parte de la finca de que el arrendatario se vea privado, y si la obra es de tal naturaleza que hace inhabitable la parte que el arrendatario y su familia necesitan para su habitación, puede éste rescindir el contrato (arts. 1,559, §§ 2.° y 3.°, y 1,558).

d") *Poner en conocimiento* del propietario, en el plazo más breve posible, toda usurpación ó novedad dañosa que otro haya realizado ó abiertamente prepare en la cosa arrendada (art. 1,559, § 1.°).

e") *Devolver la cosa* en buen estado expirado que sea el plazo del arriendo, ó antes si por mal uso, falta de pago ó infracción de las condiciones estipuladas hubiese dado lugar al desahucio. Cumple el arrendatario con esta obligación entregando la finca tal como la recibió, salvo lo que hubiese perecido ó se hubiese menoscabado por el tiempo ó por causa inevitable. La falta de cumplimiento de esta condición constituye al arrendatario responsable de todo género de daños. A falta de expresión del estado de la finca á tiempo de arrendarla, la ley presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario (arts. 1,561 y 1,562). De esto se deduce que el arrendatario es responsable del deterioro ó pérdida que tuviere la cosa arrendada, á no ser que pruebe haberse ocasionado sin culpa suya. Es también responsable del deterioro que causen las personas de su casa (arts. 1,563 y 1,564).

Acciones que nacen del contrato de arrendamiento. Las principales son tres: una para pedir el cumplimiento del contrato, otra para pedir su rescisión y otra para pedir indemnización de daños y perjuicios. Así lo expresa el Código cuando dice que, si el arrendador ó arrendatario no cumpliesen sus obligaciones, podrán pedir la rescisión del contrato y la indemnización de daños y perjuicios, ó sólo esto último dejando el contrato subsistente (art. 1,556). El arrendatario tiene, además, algunas acciones especiales para repeler las perturbaciones de mero hecho en el uso de la cosa y para pedir la disminución del precio del arriendo cuando las reparaciones en la cosa arrendada duren más de cuarenta días.

Extinción del contrato de arrendamiento; sus causas: Le son aplicables las mismas reglas que á las obligaciones contractuales en general; pero existen algunas causas especiales, tanto á favor del arrendador como del arrendatario, y comunes á ambos, las que se indican á continuación, tratándose como caso especial de extinción el de enajenación de la finca arrendada.

a) *Causas á favor del arrendador.* Son las que dan lugar al desahucio (V. Desahucio, t. XVIII, págs. 353 y sigs.), cuyo efecto es reintegrar al arrendador en el uso ó disfrute de la cosa, privando del mismo al arrendatario.

b) *Causas á favor del arrendatario.* Son:

1.ª Incumplimiento por parte del arrendador de sus obligaciones (arts. 1,556, 1,568 y 1,124).

2.ª Cuando se ejecuten en la finca arrendada obras de tal naturaleza que hagan inhabitable la parte que el arrendatario y su familia necesitan para habitación (art. 1,558, § 3.°).

c) *Comunes á ambos contratantes.* Además del mutuo disenso é incumplimiento de las obligaciones que á cada uno corresponden, están: 1.° La pérdida de la cosa sin culpa del arrendatario, y 2.° La terminación del tiempo del arrendamiento. Si éste se ha hecho por tiempo determinado, concluye el día pre-

fijado sin necesidad de requerimiento; si no se fijó plazo, éste se entiende, en los predios rústicos, hecho por todo el tiempo necesario para la recolección de los frutos que toda la finca arrendada diese en un año ó pueda dar por una vez, aunque pasen dos ó más años para obtenerlos; el de tierras labrantías divididas en dos ó más hojas se entiende por tantos años cuantos sean éstas; y tratándose de predios urbanos, se entiende hecho por años cuando se ha fijado un alquiler anual, por meses cuando es mensual, y por días cuando es diario (arts. 1,568, 1,182, 1,577 y 1581). Si al terminar el contrato permanece el arrendatario disfrutando quince días de la cosa arrendada con aquiescencia del arrendador, se entiende que hay tácita reconducción por el tiempo que establece el Código para el caso en que no se haya marcado plazo y que acabamos de indicar, á no ser que haya precedido requerimiento antes de terminar el arriendo, pues en este caso puede entablarse el desahucio aun después de pasados los quince días (art. 1,566 y sent. de 16 de Noviembre de 1899). En caso de tácita reconducción, cesan respecto de ella las obligaciones otorgadas por un tercero para la seguridad del contrato principal (art. 1,567).

d) *Caso especial de extinción: efectos que produce la enajenación de la finca arrendada.* La enajenación termina el arriendo, porque el nuevo dueño no tiene el deber de respetar obligaciones que no ha estipulado. Esta doctrina no tenía excepción alguna por nuestras leyes recopiladas y de partida. Hoy, conforme á lo prevenido en el artículo 2.°, § 5.° de la nueva Ley Hipotecaria, tiene una excepción en los arriendos de bienes inmuebles ó derechos reales hechos por plazos de más de seis años ó con anticipación de tres anualidades de rentas. Por estos contratos el arrendatario adquiere un derecho real sobre el predio, que, inscrito oportunamente en el Registro, tiene que ser respetado por todos los poseedores del inmueble, cualquiera que sea el título con que hayan adquirido el dominio. En los demás casos el arriendo no produce más que una relación personal entre arrendador y arrendatario, que pasa á los sucesores de uno y otro por título universal, pero por la que nada le liga al sucesor por título singular. El arrendatario á quien por la enajenación de un predio se le priva del uso del mismo, que había adquirido con el arriendo, tiene derecho á que se le indemnice por el vendedor de todos los daños y perjuicios que se le irroguen por la falta de cumplimiento del contrato, y, además, el nuevo dueño debe permitirle que recoja los frutos de la cosecha que corresponden al año agrícola corriente. El comprador con pacto de retraer, no puede usar de la facultad de desahuciar al arrendatario hasta que haya concluído el plazo para usar del retracto. Concluído éste sí podrá, porque entonces se habrá consolidado su dominio; pero, entretanto, y conforme con la obligación que el Código impone al comprador en la compraventa, estará obligado á pasar por los arriendos que el vendedor haya hecho de buena fe y según costumbre (arts. 1,571, 1,572 y 1,520).

b) *Arrendamientos particulares de cosas.* Existen reglas especiales para los de predios rústicos, de fincas urbanas, de muebles y de semovientes.

a') *De predios rústicos.* Sus reglas particulares se refieren á la duración del arrendamiento, caso de que no se haya marcado plazo, á los casos de rebaja de la renta y á las obligaciones del arrendatario entrante y del saliente. Tratado ya lo relativo á la duración del arrendamiento, indicaremos los otros dos extremos.

Era principio antiguo, consignado ya en las Partidas (de acuerdo con las leyes romanas), que el arrendatario de predios rústicos que perdía por caso fortuito todos los frutos de los predios, no está obligado á pagar renta alguna al propietario. Se fundaba este precepto en que *guisada cosa es que como él pierde la simiente é su trabajo, que pierda el señor la renta que debe haber* (ley 28, tít. 8.°, Part. V). Los jurisconsultos modernos fundamentan esta doctrina en que la renta sale de los frutos y representa parte de la utilidad de las cosas, y el contrato de arriendo, por su naturaleza un tanto aleatoria, lleva implícita la condición de que las cosas arrendadas produzcan, y faltando esta condición cesa la obligación estipulada.

La ley suponía la improducción por caso fortuito, no previsto en el contrato y no imputable al arrendatario, entendiéndose que el caso fortuito estaba previsto y tenido en cuenta en el contrato, cuando consistía en un hecho, como una sequía, que no sale de los límites de la previsión humana, y, por el contrario, que era un caso no previsto cuando excedía á toda previsión, verbigracia, una guerra, un fuego; para que en estos últimos se considerase obligado el arrendatario á pagar la renta, era indispensable constase en el contrato que el arriendo se hacía á riesgo y ventura.

El Código ha confirmado esta doctrina diciendo que: «el arrendatario no tendrá derecho á rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada ó por pérdida de frutos provenientes de casos fortuitos ordinarios; pero sí en caso de pérdida *de más de la mitad* de frutos por casos fortuitos extraordinarios é imprevistos, salvo siempre el pacto especial en contrario», entendiendo por casos fortuitos extraordinarios «el incendio, guerra, peste, inundación insólita, langosta, terremoto ú otro igualmente desacostumbrado y que los contratantes no hayan podido racionalmente prever» (art. 1,575). El criterio del Código gana en precisión á las leyes antiguas, pues éstas no habían determinado el tipo de la disminución de productos para que procediese la rebaja de la renta, y en su silencio unos querían que la cuestión se decidiese por la costumbre local, otros que se adoptase la doctrina jurídica sobre lesiones enormes y enormísimas y algunos que se considerasen estériles las tierras que no daban frutos que compensaren los gastos de semillas, cultivos y demás; aunque la opinión más general era la que ha adoptado el Código, debiendo atenderse, para determinar la pérdida, á las cosechas comunes y ordinarias. La ley de Partida admitía la reciprocidad, por la que el arrendatario debería pagar más renta que la convenida si la tierra producía (por exceso de fecundidad, no por labores ó industria del colono) más frutos que los ordinarios; pero esto no ha sido sancionado por el Código, el que, en cambio, declara que no tendrá el arrendatario derecho á rebaja alguna, si los frutos se hubiesen perdido después de estar separados de su raíz ó tronco (art. 1,576).

Establece, además, el Código que el arrendatario saliente debe permitir al entrante el uso del local y demás medios necesarios para las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante tiene obligación de permitir al colono saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, todo con arreglo á la costumbre del pueblo (art. 1,578).

Una de las formas que puede afectar al arrendamiento de predios rústicos es el de *aparcería* ó colonato parciario (V. Aparcería, t. V.).

b') *De fincas urbanas.* El establecimiento de la Corte en Madrid dió origen á una legislación excepcional sobre arrendamientos que atacaba y disminuía notablemente los derechos de los propietarios, de la cual dan testimonio las leyes del tít. XIV, lib. 3.° de la Novísima Recopilación, y entre ellas la 24, dictada por don Felipe III en Lerma á 8 de Mayo de 1610. Establecían éstas la tasa de los alquileres, la cual se implantó con motivo de un impuesto de la sexta parte de las rentas con el que se gravó á la propiedad urbana. La tasa debía practicarse todos los años, por una comisión compuesta de un alcalde de casa y corte, un aposentador y un regidor; y ocho años después se encargó este servicio á seis aposentadores nombrados por el Consejo y seis regidores designados por la villa, con los cuales y los alcaldes se constituían las comisiones tasadoras, que oían y decidían, aunque con apelación al Consejo, todas las cuestiones que se suscitaban con motivo de la tasa, teniendo todo arrendatario derecho á pedir retasa de la renta, siempre que llevase cuatro años de habitar la casa. El tít. X, lib. 10 de la misma Compilación, contiene otra serie de leyes dictadas por los reyes don Juan I, don Carlos III y don Carlos IV, por las que los empleados de rentas, los oficiales del ejército, los catedráticos y doctores de la universidad de Salamanca y los empleados de la corte tenían preferencia en el arriendo de las casas, pudiendo, por igualdad de renta, hacer que los dueños se las arrendasen y exigir que se hiciese la tasa legal. Un auto acordado redujo, en 31 de Julio de 1792, el número de clases privilegiadas á los alcaldes de casa y corte; pero se mantenían ciertos privilegios, como el de que la viuda de un alcalde ó uno de sus hijos podía tener en arriendo indefinidamente una finca, sin que le asistiese al propietario más derecho que el de pedir de diez en diez años la tasa de la renta. Además, y para evitar fraudes, se prohibían los subarriendos, la ocupación indefinida á pretexto de almoneda ó ausencia de Madrid, y el que los inquilinos tuviesen á su vez dos casas arrendadas. Las Cortes de 1820 trataron de arreglar el asunto, pero su resolución no llegó á publicarse. En las de 1837 presentó el gobierno el expediente promovido por varios propietarios de casas en Madrid, apoyados por el Ayuntamiento, pidiendo se hiciera extensiva á las fincas urbanas la libertad sancionada para los arrendamientos de predios rústicos en 8 de Junio de 1813. Mostróse conforme el gobierno con la opinión, también favorable, del Tribunal Supremo, y se redactó un proyecto de ley que no llegó á discutirse hasta 1841, año en que fué aprobado, publicándose, en consecuencia, la ley de 9 de Abril de 1842, en la cual se estableció absoluta libertad y se declaró como regla principal el cumplimiento del contrato, principios que informan el Código civil vigente.

Las disposiciones especiales de éste sobre arrendamientos de las fincas urbanas se refieren á los reparos necesarios en la finca y á la duración del arrendamiento. Respecto á lo primero, el art. 1,580 dice que á falta de pacto especial se estará á la costumbre del pueblo para las reparaciones que deban ser de cuenta del propietario y que, en caso de duda, se entenderán de cargo de éste. En cuanto á su duración se establece la doctrina que dejamos expuesta al tratar del arrendamiento de cosas en general.

c') *De cosas muebles.* La ley de Partida disponía que si se alquilan toneles ú otras vasijas debía el dueño de entregarlos en buen estado, y si los diese malos ó quebrantados, ignorando el arrendatario el defecto, y se perdiese por esta causa el líquido colocado en ellos, el dueño estaba obligado á pagar los perjuicios aunque ignorase dichos defectos, disposición que se fundaba en que esta ignorancia es inexcusable, porque todo hombre debe saber si la cosa que arrienda es ó no servible, debiendo manifestar los vicios ocultos de la misma. Actualmente se aplicará en este caso lo dispuesto sobre saneamiento (V. esta palabra).

La única regla especial dada por el Código civil para el arrendamiento de muebles, se reduce á disponer que cuando el arrendador de una casa ó de parte de ella, destinada á la habitación de una familia, ó de una tienda ó almacén ó establecimiento industrial, arrienda también los muebles, el arrendamiento de éstos se entenderá por el tiempo que dure el de la finca arrendada (art. 1,582).

d') *De ganados de cría y de establecimientos industriales.* Para estos arrendamientos establece el Código que se regirán (lo mismo que la aparcería) por las disposiciones relativas al contrato de sociedad, y por las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, por la costumbre de la tierra (art. 1,579).

B) *Arrendamiento de obras y servicios.* En estos arrendamientos no es el uso de las cosas, sino la industria, la inteligencia ó los servicios materiales del hombre lo que constituye la materia del contrato. Es la actividad inteligente del hombre lo que se arrienda en beneficio de una persona, mediante un pacto en que intervienen siempre tres cosas: servicio, consentimiento y precio cierto.

Pueden ser materia de este contrato toda clase de servicios mecánicos, artísticos, profesionales é industriales, si son lícitos, posibles y útiles, incluso los científicos; pero en cuanto á éstos, ahora como antes, para expresar su distinción de los mecánicos y comunes, se llama honorarios á su merced ó retribución.

La naturaleza de los servicios hacen que puedan clasificarse en tres grupos: 1.° Arriendo de servicio de criados y trabajadores asalariados; 2.° Arriendo de obras por ajuste ó precio alzado; 3.° Arriendo de transportes por agua y tierra, y 4.° Hospedaje. Hay, además, unos contratos de obras y servicios especiales, que son los *de obras y servicios públicos;* pero éstos quedan estudiados en el artículo Contrato (t. XV, págs. 284 y sigs.).

1.° *Arriendo de servicios de criados y trabajadores asalariados.* Por este arriendo una persona se obliga á prestar á otra sus servicios en calidad de criado, obrero ó trabajador, mediante un tanto por cada porción determinada de tiempo, que suele ser, para los criados, el año ó el mes, y para los trabajadores, el día ó la semana.

La ley 1.ª, tít. XXVI, lib. 8.° de la Novísima Recopilación, dada por don Enrique II, ordenaba, que los carpinteros, albañiles, obreros, jornaleros y demás menestrales, trabajasen desde que sale hasta que se pone el sol. Y la ley 2.ª del mismo título y libro y dada también por el mismo monarca, declaraba el derecho del obrero á que se le pagase su jornal, si así lo exigía, en la misma noche del día en que trabajase. La ley 4.ª, del mismo rey, autorizaba á los Ayuntamientos para tasar los jornales; pero una Real Provisión de 29 de Diciembre de 1769 dió libertad á

los jornaleros para concertar sus salarios con los dueños de las tierras.

El desenvolvimiento cada día mayor de la industria y el considerable número de obreros que precisa, la organización de éstos, la necesidad de evitar expoliaciones y abusos recíprocos, los conflictos frecuentísimos entre patronos y obreros y la trascendencia social de los mismos, han obligado en los últimos años al legislador español á regular de un modo especial el contrato de trabajo (R. D. de 20 de Junio de 1902), y á marcar limitaciones para éste en beneficio de los obreros, sobre todo de las mujeres y los niños.

Prescindiendo ahora de esta reglamentación de los servicios *fabriles*, de carácter preponderantemente económico-social, la que hallará su desarrollo en la voz TRABAJO, nos limitaremos á indicar las disposiciones del Código referentes á servicios domésticos y á trabajadores asalariados no fabriles. Tanto para unos como para otros, prohibe el Código el contrato de duración indefinida y el hecho por toda la vida (art. 1,583), ya que ellos constituirían una especie de servidumbre perpetua.

En cuanto á los *criados domésticos*, se ajustan, según los pueblos, por meses, trimestres ó años. Celebrado el contrato, el criado viene obligado á servir á su amo en las ocupaciones objeto de aquél, quedando ambos en libertad de disolver su obligación aunque no haya expirado el plazo por que se ajustaron; pero si el amo despide al criado sin causa justa, viene obligado á pagarle el salario devengado y el de quince días más. Si no constase por escrito el contrato, el amo será creído, salvo prueba en contrario: 1.° Sobre el tanto del salario del sirviente doméstico, y 2.° Sobre el pago de los salarios devengados en el año corriente (art. 1,584).

Respecto á los criados de labranza, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados por cierto término para cierta obra, no pueden despedirse ni ser despedidos antes del cumplimiento del contrato, sin justa causa (art. 1,586. El Código no dice cuáles sean las causas justas, lo que da al precepto una vaguedad que lo hace ineficaz en la práctica). La despedida de los criados, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados, da derecho para desposeerlos de la herramienta y edificios que ocupen por razón de su cargo (art. 1,587), disposición que sólo puede referirse á las herramientas y edificios que sean propiedad del amo ó arrendatario de los servicios. En el trabajo á jornal, el contrato se entiende renovado cada día, cuando no se ha fijado plazo de duración, y el jornalero devenga cada día su jornal y cada día tiene derecho á percibirlo, estando obligado á trabajar de sol á sol ó las horas convenidas ó de costumbre.

El Código otorga á los criados y trabajadores acción personal para reclamar los jornales y salarios, acción que dura tres años contados desde el día mismo en que terminó el servicio.

2.° *Arriendo de obras por ajuste ó precio alzado.* Es aquel por virtud del cual, una persona (arquitecto, maestro de obras, etc.), toma á su cargo la construcción de un edificio ó fabricación de un objeto que requiere cierta pericia, por un precio determinado. Este contrato puede otorgarse de dos maneras: poniendo el constructor los materiales y la industria, ó poniendo sólo la industria (art. 1,588). Los efectos especiales que produce este contrato, son:

a) *En cuanto al contratista.* Si el que contrató la obra se obligó á poner el material, debe sufrir la pérdida en el caso de destruirse la obra antes de ser entregada, salvo si hubiese habido morosidad en recibirla. De igual modo, el que se ha obligado á poner sólo su trabajo ó industria, no puede reclamar ningún estipendio si se destruye la obra antes de haber sido entregada, á no ser que haya habido morosidad en recibirla, ó que la destrucción haya provenido de la mala calidad de los materiales, con tal que haya advertido oportunamente esta circunstancia al dueño (arts. 1,589 y 1,590).

El contratista de un edificio que se arruinase por vicios de la construcción, responde de los daños y perjuicios si la ruina tuviere lugar dentro de diez años, contados desde que concluyó la construcción; igual responsabilidad, y por el mismo tiempo, tendrá el arquitecto que la dirigiere, si se debe la ruina á vicio del suelo ó de la dirección. Si la causa fuere la falta del contratista á las condiciones del contrato, la acción de indemnización durará quince años (art. 1,591).

El arquitecto ó contratista que se encarga por un ajuste alzado de la construcción de un edificio ú otra obra en vista de un plano convenido con el propietario del suelo, no puede pedir aumento de precio aunque se haya aumentado el de los jornales ó materiales; pero podrá hacerlo cuando se haya hecho algún cambio en el plano, que produzca aumento de obra, siempre que hubiese dado su autorización el propietario (art. 1,593). El que se obliga á hacer una obra por piezas ó por medida, puede exigir del dueño que la reciba por partes y que la pague en proporción, presumiéndose aprobada y recibida la parte satisfecha (arts. 1,593 y 1,592). Todo contratista es responsable del trabajo ejecutado por las personas que ocupase en la obra, y aquellos que ponen su trabajo en una obra ajustada alzadamente por el contratista, no tienen acción contra el dueño de ella sino hasta la cantidad que éste adeude á aquél cuando se hace la reclamación (arts. 1,596 y 1,597). Por último, el que ha ejecutado una obra en cosa mueble tiene derecho á retenerla en prenda hasta que se le pague (art. 1,600).

b) *Obligaciones del dueño.* Son: 1.° Recibir la obra, respondiendo de los perjuicios que se irroguen, caso de morosidad. Cuando se conviniese en que la obra ha de hacerse á satisfacción al propietario, se entiende reservada la aprobación, á falta de conformidad, al juicio pericial correspondiente. Si la persona que ha de aprobar la obra es un tercero, se estará á lo que éste decida (arts. 1,589, 1,590, 1,591, 1,592, 1,593 y 1,596), y 2.° Pagar el precio. Si no hubiese pacto ó costumbre en contrario, la obra deberá pagarse al hacerse la entrega (artículo 1,599).

El contrato de obras se extingue, además, de por los modos generales: 1.° Por la voluntad del dueño, aunque la obra se haya empezado, indemnizando en este caso al contratista de todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiera obtener de ella (artículo 1,594); 2.° Por la muerte del contratista si la obra ha sido encargada á una persona por virtud de sus cualidades especiales; pero el propietario debe abonar á los herederos, á razón del precio convenido, la parte de obra ejecutada y de los materiales preparados siempre que de estos materiales reporte aquél algún beneficio, y 3.° Por no poder terminar la obra el que la contrató debido á causa ajena á su voluntad, en cuyo caso debe el propietario hacer los mismos abonos que en el del número 2.° (art. 1,595).

3.° *Arriendo de transportes por agua y tierra.* Consiste en un contrato consensual por el que una persona ó empresa se obliga á trasladar de un punto á otro personas, cosas ó noticias por un cierto precio.

Tiene este contrato su mayor importancia en el derecho mercantil. Su naturaleza, historia, efectos y elementos, así como la doctrina legal, véanse en el artículo TRANSPORTE.

4.° *Hospedaje* (V. esta palabra).

C) *De los subarriendos.* El subarriendo es la cesión voluntaria del uso de las cosas arrendadas, que hace á tercera persona el arrendatario por una renta ó merced convenida. Tiene la misma naturaleza jurídica que el arrendamiento, puesto que no se diferencia del mismo más que en que el subarrendador es á su vez arrendatario con relación al dueño de la finca.

Las leyes romanas entendieron que era una facultad libre del arrendatario: *nemo prohibitur rem quam conduxit, fruendam, alii locare, si nihil aliud convenit* (á nadie se le prohibe darle á otro en arrendamiento la cosa que él tomó en arriendo para disfrutarla, si no se convino lo contrario) (Ley 6.ª del Código, *de Locatio*). Por el contrario, la ley 8.ª, título 10, libro 10 de la Novísima Recopilación, que es un auto acordado del rey don Carlos IV del año 1792, el artículo 7.° de la ley de 8 de Junio de 1813 y el Real decreto de 6 de Septiembre de 1836, estuvieron de acuerdo en declarar que el arrendatario no podía, sin consentimiento del dueño, subarrendar en todo ni en parte las cosas arrendadas. Interpretando este precepto legal y deseando sin duda concordar ambas opiniones, una sentencia del Tribunal Supremo de 10 de Octubre de 1865 declaró que la ley no exigía precisa y taxativamente la aprobación *expresa* del dueño y anterior al subarriendo, sino que bastaba la aprobación *tácita* y posterior.

Los jurisconsultos no tuvieron inconveniente en aceptar la doctrina romana, aunque Antonio Gómez le pone algunas limitaciones. Escriche afirma que el arrendatario puede subarrendar á otra persona igualmente idónea la cosa que se le arrendó, para el mismo uso y no para otro, por el mismo tiempo ó menos, en el todo ó en parte, con tal que no perjudique al propietario, ni á otro inquilino ó colono. Los modernos autores admiten el subarriendo; pero observando que, como en el contrato de arrendamiento hay un principio de confianza del que procede que no sea indiferente para el dueño la persona que ocupe sus fincas, debe autorizarse á aquél para que pueda prohibir en el contrato de arrendamiento la facultad de subarrendar en todo ó en parte. Así lo establece el Código civil, el que dispone que, cuando no se prohiba expresamente por el contrato de arrendamiento, podrá el arrendatario subarrendar en todo ó en parte la cosa arrendada, sin perjuicio de su responsabilidad al cumplimiento del contrato para con el arrendador. Sin perjuicio de su obligación para con el subarrendador, queda el subarrendatario obligado á favor del arrendador por todos los actos que se refieran al uso y conservación de la cosa arrendada en la forma pactada entre arrendador y arrendatario, y también queda obligado para con el arrendador por el importe del precio convenido en el subarriendo que se halle debiendo al tiempo del requerimiento, considerándose no hechos los pagos adelantados á no haberlos verificado con arreglo á la costumbre (arts. 1,550, 1,551 y 1,552). Los subarriendos se extinguen, además de por las mismas causas que los arrendamientos, por terminar el arriendo primitivo. Aunque el Código civil sólo trata del subarriendo al regular el arrendamiento de cosas, creemos que puede aplicarse también al de obras y al de servicios, siempre que lo consientan el dueño y el criado ó trabajador respectivamente.

2. *Legislaciones forales.* Contienen muy pocas disposiciones especiales relativas al contrato de arrendamiento, pues las otras, ó han sido derogadas por leyes posteriores ó consignan doctrinas confirmadas por el derecho común.

Aragón. Tiene en sus Fueros un título, que es el 14 del lib. 2.°, destinado á tratar del arriendo. El contrato de arrendamiento en Aragón presenta el concepto general determinado al comienzo de este artículo. Puede celebrarse oralmente ó por escritura; pero en opinión de Lissa y otros expositores, tienen preferencia los arriendos escriturarios sobre los que no lo son. En cuanto al tiempo, existen algunas limitaciones; así, el Fuero de los arrendamientos de los bienes aprehensos, de 1646, ordena que estos bienes no pueden arrendarse por más de dos años cada vez, y la Extravagante *Ambitiosae de rebus eccles. non alienandi* (que, según Suelves, está en observancia), dispone que el arrendamiento de bienes eclesiásticos no pueden pasar de tres años. Los padres deben ser preferidos, por el mismo precio, á cualquier otra persona en los arriendos de las cosas divididas entre ellos y sus hijos (Fuero 8, *de Com. dividundo*).

En el arrendamiento de *predios urbanos* es de indicar que la observancia *locati conducti* dispone que cuando no se pague el alquiler de una casa se pueda cerrar su puerta con autorización del Juez; pero en tiempo de Palacios ya esto no estaba en práctica. Los arrendamientos de fincas urbanas es costumbre concederlos en Zaragoza por *tandas* ó semestres que comienzan en 24 de Junio y duran hasta 24 de Diciembre y desde este día á aquél, debiendo despedirse el inquilino ó ser despedido el día de Santa Cruz de Mayo ó el de Todos los Santos, según la tanda en que hubiera comenzado el arriendo. El dueño de fincas urbanas arrendadas no puede, durante él, arrendarlas ni darlas en prenda; pero podrá rescindir el contrato cuando necesitase la casa para venderla ó habitarla, con tal que no tenga otra finca donde habitar, ni otra que vender, sin que tal cosa pueda servir de excusa al arrendatario para dejar de pagar por el tiempo transcurrido. Para probar esta necesidad se recurre al juramento, según dicen Pórtoles y Molino. Palacios opina que es, además, preciso que esa necesidad sobrevenga después de hecho el arrendamiento para que el dueño pueda rescindir éste, pues si existiera al tiempo de arrendarla, parece que renunció al beneficio del fuero.

El dueño de bienes *sitios fructíferos* arrendados por medio de escritura, tiene preferencia sobre todos los acreedores más antiguos del arrendatario, de cualquier clase que sean, para cobrar sobre los frutos el precio del arriendo. El arrendamiento de predios rústicos comienza distintamente, según la clase de heredad: el de hierbas, el día de la Santa Cruz (3 de Mayo); el de uvas, el día de san Miguel, en Septiembre, y el de mieses á mitad de Agosto.

En los arrendamientos de *semovientes* el que alquiló una bestia viene obligado á pagarle al dueño su valor si perece por su culpa, sobre la cual dice el Fuero que se estará á su juramento. Franco y Guillén añade que cuando muere la bestia por culpa del

que la alquila, debe, además, pagar el alquiler hasta el día en que murió, según Cédula de la Real Audiencia de 1591 y, cuando la retenga en su poder más tiempo del que se convino, además de restituirla, debe pagar el precio del alquiler hasta el día que la restituyó, según decisión de la misma Real Audiencia de 1618. También pagará el alquiler hasta el día de su muerte, aunque muera sin culpa suya.

Tienen carácter especial los arrendamientos de ganados en el Alto Aragón (principalmente en los partidos de Boltaña, Jaca y la ribera del Cinca) que están reglamentados por el Derecho consuetudinario. Acerca de sus particularidades más salientes, V. APARCERÍA.

El contrato de locación ó arrendamiento del trabajo personal y de los animales recibe, en Aragón, el nombre de *loguero,* aplicándose el de *logué* para designar indistintamente á ambos contratantes.

Cataluña. En el antiguo Principado se aceptó la doctrina romana en toda su integridad, y de ella combinada en algunos puntos con la de Castilla, están tomadas las reglas que rigen el arrendamiento. Con referencia á los efectos que produce, es de anotar: que si el arrendatario sufriese graves perjuicios en sus intereses por causas ajenas á su voluntad (vicios de la cosa arrendada ó esterilidad de la finca), tiene derecho á que se le rebaje proporcionalmente la renta, á no poderse computar la disminución de los productos de un año con el exceso obtenido en los anteriores (cap. III de las Decretales de Gregorio IX), y que pierde las mejoras que haya hecho en la finca si abandona la propiedad por su voluntad y sin apremio alguno; pero en el caso que el abandono fuese debido á intransigencias del arrendador ó á necesidad imperiosa, el arrendatario recobrará lo gastado en la edificación ó plantación (Usatge único, *Si quis in alieno,* tít. I del lib. VII). Las reglas para los fundos urbanos están tomadas de la ley de 9 de Abril de 1842, y del Decreto de las Cortes de 8 de Junio de 1813, restablecido en 6 de Septiembre de 1836, para los rústicos; pero, en lugar de ellas, rige hoy el Código civil.

Lo más especial del Derecho catalán en la materia, es lo relativo á la facultad del deshaucio, que se regula por la Pragmática de *domibus evacuandis,* dada por don Pedro III en 1370, la que ordenaba que á los diez días de avisado de desahucio un inquilino, cuando el arriendo estaba vencido, debía de desocupar la casa, pudiéndosele conceder diez días más, prorrogables por otros diez, si tenía justos motivos que alegar, y debiendo pagar el triple de la renta si no desocupaba la habitación ó el fundo sin razón que le asistiese. Estas disposiciones han sido derogadas por las leyes de Enjuiciamiento civil, la especial de desahucios de 1877 y el Código civil, vigente en Cataluña como supletorio.

Los capítulos XXXIII y XXXIV del *Recognoverum Próceres* para la ciudad de Barcelona consignan el precepto de que las cosas introducidas en la casa alquilada y los frutos ó aperos de labranza existentes en el predio ó finca rural arrendada quedan tácitamente obligados al pago del alquiler ó arriendo, y la costumbre 9.ª, rúbrica 25, lib. IV del Código de Tortosa, dice con respecto al arriendo de los semovientes que «el que arrienda una bestia debe entregarla al arrendatario con el peón *(troler)* y conservarle en la posesión de ella hasta que haya terminado el servicio, y que el arrendatario debe pagar al primero el alquiler convenido, mantener el peón y la bestia, devolver ésta finido el tiempo del contrato y abonar, si no lo hiciese, el valor que dijese el arrendador bajo juramento, á prudente arbitrio del juez». En el territorio de Tortosa, el arrendamiento de cosas muebles y raíces rústicas se llama *loguer,* denominándose *logador* el arrendador y *conductor* el arrendatario, terminología conservada del Derecho romano.

Mallorca. El contrato de arrendamiento se denomina en las Baleares *lloguers,* y tanto en su concepto general como en sus efectos generales se rige por el Derecho común.

Navarra. El arrendamiento se designa en Navarra con el nombre de *loqueros.* El capítulo I, título VII, libro VI del Fuero, tiende á impedir que por su duración se convierta en dominio el arrendamiento de predios rústicos. Según él, el señor debe renovar todos los años el contrato para que el arrendatario no pueda alegar la posesión de año y día. El arrendatario no puede, sin consentimiento del propietario, sembrar más que trigo, cebada, comuña ó avena, y el propietario debe poner la simiente. El labrador que tuviese viñas como parcionero, debe, cuando menos, podarlas y cavarlas, y si no lo hiciese, será para el propietario el mosto, para el labrador la primera agua y lo demás lo partirían á medias.

En el *arrendamiento de semovientes* (ley 2.ª, cap. I y II, tít. XIV, lib. III del Fuero), si la caballería alquilada muriese ó se la quitaran por fuerza al arrendatario ó le causaren algún daño, el que la tiene en alquiler no está obligado á indemnizar de la pérdida al dueño; pero sí lo estará si el daño proviniese de su culpa, como sucedería si la hiciese pasar más allá del lugar para el cual la hubiese alquilado ó la echase más carga que la regular. Esta carga, siendo caballería montada, es una capa y la cebada para el pienso de una noche ó pan para aquel día. Si el dueño tuviese queja, debe probarla con dos testigos, y verificado, será reintegrado del perjuicio de la bestia; no pudiéndolo probar, debe estarse al juramento del acusado.

En el *arrendamiento de servicios,* el capítulo XII, título V, libro I del Fuero, fijó el principio de que nadie pudiera abandonar el servicio para que se había contratado por tiempo determinado, y á su vez que tampoco abandonase el amo al criado. Cuando el sirviente falta á lo pactado, está obligado su fiador á hacer que aquél cumpla su contrato ó á servir el mismo ó á poner un sirviente en su lugar; si el sirviente no tiene fiador y no quiere cumplir el servicio, debe pagar á su amo lo que hubiese gastado en comida, bebida y vestido, y no percibe cosa alguna por razón de salario. Si es el amo el que despide al criado, deberá pagarle el salario por entero, como si se hubiese cumplido todo el tiempo prefijado, en caso de que el criado se halle dispuesto á salir de su servicio. Esto también tiene lugar, según Alonso, cuando no hay término prefijado y la costumbre del pueblo fuese hacer los contratos por uno ó más años. No es ello extensivo al caso en que el criado se despidiera por culpa del amo, ó por el contrario, el amo despidiese al criado por malos hechos suyos. Tampoco incurre en dicha responsabilidad el criado que se casase y dejase el servicio desde el día en que se celebrase la boda, en cuyo caso el señor está obligado á pagarle el salario por el tiempo que le haya servido. Los amos no están obligados á dar carne á sus criados sino los domingos, martes y jueves de cada semana, ni merienda sino desde el quinceno día de

Cuaresma hasta el 1.º de Septiembre. Los jornaleros tienen derecho á cobrar su merced diariamente, por la noche, añadiendo el Fuero (lo que será impracticable hoy) que si llegada ésta no le pagasen y se quejase del amo ante el alcalde, éste le mande atar, y si no comparece y pasase la noche, debe pagar cinco sueldos al alcalde, el cual le obligará á satisfacer doble jornal (cap. XII, tít. V, lib. I, y cap. I, XVIII, lib. III del Fuero, y ley 2.ª, tít. XX, lib. V de la Novísima Recopilación del reino). Las Cortes de Pamplona de 1662 dispusieron que el salario no podría exceder de 20 ducados anuales y que el mozo que habiendo dado palabra á su amo se ofreciese á otro incurriese en la multa de 50 libras (ley 3.ª, tít. XX, lib. V de la Novísima Recopilación de Navarra), disposiciones que tampoco consideramos vigentes.

Finalmente, en lo que se refiere al *arrendamiento de obras,* se disponía que ningún oficial de arte ó industria pudiese hacer obra que no fuera de la profesión en que estuviese aprobado. La acción de lesión no tiene lugar en esta clase de arrendamientos, según determina la ley 11 al establecer *que las obras y edificios se paguen sin atenderse á la lesión, pues nadie en su oficio y arte se puede engañar.* Lo mismo disponen las Cortes de Estella de 1556, las que ordenan que no se pague á los maestros y oficiales (pintores, albañiles, carpinteros, etc.), más cantidad que en la que se ajustaron, aunque resultase notable exceso en el valor y estimación de las mismas ó alegaran que fueron engañados al valorarse excediendo la lesión de la mitad del justo precio.

Vizcaya. En defecto de ley que hable del arrendamiento, se rige este contrato por el derecho de Castilla. La única particularidad es la referente al arrendamiento de *caserías.*

Se denomina casería ó caserío á una casa rústica aislada y rodeada de tierras cuya extensión varía entre 10 y 15 hectáreas. La casa tiene un piso bajo y otro más alto, al que se asciende por una escalera exterior. Forman parte de la casería, además de la casa, las huertas, las heredades y los montes. Cultivan las caserías sus propietarios ó los colonos que las hubiesen arrendado, constituyéndose el contrato de arrendamiento de palabra y sin testigos; la renta se paga en dinero (excepto en Marquina y Lequeitio que se paga en especie); el contrato no tiene plazo fijo, ni término de duración, suponiéndose indefinido y aceptándose el paso de varias generaciones por la casería sin que sea anulado el compromiso. Los que cultivan la tierra se llaman *caseros,* pudiendo designar éstos de entre sus hijos el que ha de sucederle en el arrendamiento de la casería, admitiéndose por los propietarios que el hijo sucesor consigne al casarse en sus contratos matrimoniales que aporta la casería arrendada, reservando á los padres la mitad del usufructo.

IV. — Derecho consuetudinario

Enfrente del carácter general, que como modelado en el Derecho romano tiene el contrato de locación-conducción en las legislaciones positivas, aparecen en la práctica diversas formas del mismo referentes principalmente á los arrendamientos de fincas rústicas, formas de las cuales daremos una idea por la importancia social que entrañan.

1. *Locaciones hereditarias, perpetuas ó á largo plazo.* Se caracterizan por su larga duración, de tal modo que, prescindiendo de diferencias de detalle según los países, el contrato sólo termina cuando el colono no pague la renta con puntualidad ó abandone la tierra para desligarse de sus obligaciones; entretanto debe tener el fundo en constante cultivo y abonar anualmente una renta fija é invariable, siendo también de su cuenta las contribuciones y cargas de la finca, la cual pasa ó se transmite á los herederos del colono.

El arrendamiento hereditario se halla generalizado en toda Europa, conociéndose en Holanda con el nombre de *Beklem-regt,* en Alemania con el de *Erbpacht* (colonato hereditario), en Italia se llama *contrato di livello,* en Portugal *aforamento,* y en Francia recibe distintas denominaciones según las provincias que lo desarrollan, destacándose sobre todas la de *locations perpétuelles* (locaciones perpetuas). En Bretaña se designa con la calificación de *quevaisses ó domaine congéable* (dominio reintegrable). Ultimamente, también existe algún vestigio del arrendamiento hereditario en España, si bien en proporciones tan reducidas que solamente tenemos noticia de su desenvolvimiento regular en una provincia, la de Valencia.

a) El *Beklem-regt* holandés remonta su origen á la primera mitad de la Edad Media, en la cual las tierras se daban á cultivo por diez años, renovables indefinidamente, mediante una pequeña renta anual. Las turbulencias del siglo XVI convirtieron estos arrendamientos en hereditarios. Se desarrollan principalmente en la provincia de Groninga, viniendo á constituir una especie de censo ó enfiteusis. Es indivisible sin previo consentimiento del dueño, y sólo se constituye sobre una persona, de suerte que á la muerte del colono pasa la finca en su totalidad al designado por éste en su testamento, indemnizando el adquirente á los cosucesores de la pérdida que sufren. El nuevo poseedor debe abonar al propietario el *propinem,* consistente por lo general en un jarro de vino y una merienda. El arrendamiento puede pasar al cónyuge supértite. En caso de falta de pago de la renta, el propietario, después de avisar al colono amenazándole con la expulsión, espera la recolección de la siguiente cosecha, y en algunas localidades hasta dos años, antes de proceder contra él. Los acreedores del arrendatario pueden hacer vender la finca; pero el adquirente abonará á los demás ejecutantes sus créditos y pagará al propietario la renta, además de las pensiones vencidas y no abonadas. La forma ordinaria de contratar el *Beklem-regt* es la licitación pública, y en esta forma se concedieron hace un cuarto de siglo la mayor parte de los terrenos situados cerca del mar. Después de la apertura del mercado inglés, el terrateniente holandés ha visto aumentados sus beneficios de tal manera que, en virtud de la gran demanda de tierras, ha comenzado á generalizarse la costumbre de subarrendarlas á colonos ordinarios, lo que anula todas las ventajas del *Beklem-regt* desde el momento en que se recarga con un nuevo canon la finca arrendada.

En la isla inglesa de Jersey se desenvuelve una práctica parecida á la usada en Groninga.

b) En *Alsacia* se conocen el *Erpacht* y el *Landsiedelei.* En el primero el arrendatario adquiere el dominio útil, mediante un canon muy reducido é invariable, siempre en dinero, pudiendo enajenar por sí y ante sí la tierra, la cual cae en comiso por el no pago de la renta durante tres años. La *Landsiedelei* sólo otorga al arrendatario un simple derecho real,

renovándose en períodos más ó menos largos, en cada uno de los cuales puede aumentarse el canon; el arrendatario sólo puede enajenar á nombre y como mandatario del arrendador, y la resolución del contrato debe pronunciarse por el juez municipal.

En el obispado de Estrasburgo y en las ciudades y villas de Willgotheim, Hengwiller, Rougemont, Honau, Avolsheim, Friedolsheim, Rosheim, Marmoutiers, se desenvuelve una institución denominada *colonge,* por la cual el dueño de un cuerpo considerable de bienes los distribuye entre varias personas, á condición de que entre todas le abonen un canon anual. El señor se reserva la facultad de, asistido de aparceros, juzgar las diferencias que surjan entre los arrendatarios, por razón de la tierra dada en locación. Las tenencias son hereditarias, debiendo los herederos al entrar en posesión satisfacer al dueño un derecho. Esto mismo tiene lugar en caso de enajenación, en los que además goza el señor del derecho de retracto. En algunas poblaciones los *calonges* son indivisibles; pero los señores consienten en la división cuando ésta tiene lugar entre herederos. Las tierras caen en comiso por enajenación sin previo aviso al señor, por falta de pago de la pensión y por muerte del poseedor sin dejar herederos ni haber dispuesto en testamento de la finca. En Odern y otros puntos, los *calongers* que poseen en común una tierra, deben cultivar la parte abandonada por alguno de ellos, lo que tiene por objeto evitar la reducción del canon cuando la pensión se satisface en frutos.

c) En Dinamarca son frecuentes las locaciones de por vida y por períodos de cincuenta años, y la ley prohibe á los grandes propietarios cultivar por sí mismos las tierras desmembradas de la casa principal. Los arrendamientos de por vida se llaman *Livfoeste;* el arrendatario no puede subarrendar ni ceder la finca á extraños. En Suecia y Noruega los arrendamientos de por vida pasan á la mujer del arrendatario que sobrevive á éste mientras no contraiga segundas nupcias. También se hallan en uso en Dinamarca los arrendamientos hereditarios, de los cuales unos vuelven al señor en defectos de herederos del colono, y otros son enajenables mediante un derecho de traspaso.

d) En Francia las locaciones llamadas perpetuas y las hechas á un plazo muy largo constituyeron el derecho común de la propiedad rústica hasta el año 1789; aun hoy, á pesar del Código civil, continúan existiendo consuetudinariamente en muchas localidades. En el Languedoc el pacto de locación perpetua no transfiere de ningún modo la propiedad, constituyendo un verdadero arrendamiento que no se diferencia de los ordinarios sino en lo largo de su duración. En la Provenza, por el contrario, confiere el dominio útil, viniendo á constituir una especie de enfiteusis. En todo caso el arrendatario no puede dividir la heredad, pero sí hipotecarla. La finca cae en comiso por falta del pago del canon con puntualidad, en cuyo caso quedan anulados todos los gravámenes que existan sobre ella. En Santerre (Picardía) y en Hainaut en donde se conoce con el nombre de *mala voluntad,* existe la costumbre de tender á constituir en perpetuos ó hereditarios los arrendamientos de tierras por tiempo fijo, mediante la resistencia hasta el último extremo al procedimiento legal de la expulsión, y recurriendo hasta la amenaza y las vías de hecho, contra el dueño y el nuevo arrendatario, no obstante los severos castigos que los jueces imponen.

En el Limousin y en el territorio de La Marche (frontera italiana) está en uso una locación hereditaria con el nombre de *bail à metairie perpétuelle,* que, según los autores, participa de la naturaleza del contrato de sociedad y del arrendamiento de bienes rústicos. La renta consiste en la mitad de los frutos, pagándose, generalmente, también por mitad las contribuciones. El contrato se otorga en documento privado, siendo lo más frecuente que se realice en los días de San Miguel, San Martín y Navidad. El arrendamiento se transmite de generación en generación en provecho de los descendientes, quedando excluídas las hijas que se casen con extranjeros. La finca admite partición y licitación entre los herederos; pero no puede ser cedida *inter vivos* sin el consentimiento del señor. Cuando juntamente con los inmuebles se arrienden semovientes, éstos no pueden venderse sin previo señalamiento de su precio por el arrendador, y la mitad del precio de la venta, así como de las crías, pertenece á éste. El arrendamiento se rescinde por dejar el colono sin cultivar tres años seguidos la finca y por deteriorar ésta; pero en este último caso es preciso tasación previa, por peritos labradores, de los daños realizados en los edificios, y computación de lo que podría producir la tierra bien cultivada y abonada. En el Norte de Francia, en Bélgica y en Hainaut, se conoce con el nombre de *mainferme,* á causa de la seguridad que concede al colono, el arrendamiento de una tierra para su cultivo durante la vida del arrendatario y sus herederos, mediante el pago de una renta anual bastante crecida. En la práctica este arrendamiento se convierte casi siempre en perpetuo, no diferenciándose esencialmente en sus condiciones del conocido en el Limousin y en La Marche.

En la Bretaña francesa, principalmente en los departamentos de Finisterre, Morbihan y Costas del Norte, se practica el arrendamiento llamado antiguamente *bail à convenant,* y hoy *domaine congéable,* cuya especialidad consiste en durar nueve años (antiguamente se pactaba á perpetuidad), renovable por iguales períodos, previo pago de un derecho de comisión determinado en el contrato y consistente, generalmente, en frutos, teniendo el propietario la facultad de despedir al colono una vez transcurrido el período del pacto, previa indemnización de todas las construcciones, mejoras y cultivos realizados por el rentero, ya que el dueño sólo conserva derecho á recibir el suelo en su estado natural. Las contribuciones se abonan proporcionalmente por ambos contratantes. El colono puede vender los edificios ó subarrendar el suelo, pero todos los subarrendatarios son responsables solidariamente con el colono, del pago del canon. La demanda de despido *(congement)* puede ser dirigida, tanto contra el verdadero colono como contra cualquier otro poseedor de la heredad; pero debe avisarse seis meses antes del día de San Miguel. Las costumbres de Brourier, de Cornuailles y Treguier, al contrario de las de Rohan, conceden la tenencia de la finca, á la muerte del padre, al hijo mayor, á cambio de que alimente y vista á sus hermanos y hermanas menores y no casadas; en Rohan la finca pasa al hijo menor con la misma carga en favor de los hermanos y hermanas no casadas.

Una variedad del arrendamiento á dominio reintegrable es el contrato *quevaise,* en uso en la villa de Releck, por el cual se concede perpetuamente la explotación de una heredad, á condición de que el arrendatario la ocupe por sí mismo ó por sus des-

cendientes directos. Por lo general el arrendamiento es indivisible, y pasa al más joven de los hijos que haya vivido con su padre hasta el fallecimiento de éste, si juntamente con él explotó la finca durante un año y un día. Transcurrido otro año y día, á contar desde la muerte del padre, puede el hijo comunero expulsar á sus hermanos y hermanas de la *prevàise*. No se admite el subarriendo, ni la finca puede enajenarse sin permiso del dueño, quien, en el caso de que lo conceda, hace suya la tercera parte del precio. La renta anual consiste en frutos y en la prestación de algunos servicios al propietario, como llevarle las provisiones desde la ciudad, si aquél vive en el campo, acarrearle los materiales de construcción para las reparaciones de la finca, etc. El arrendatario pierde la finca si la abandona durante un año y un día. Las otras condiciones son análogas á las del dominio reintegrable.

e) Italia acepta también por su *contrato di livello* el arrendamiento hereditario. Este contrato no ofrece ninguna novedad é importancia con relación al *Beklem-reght* holandés. Muy frecuente en la Edad Media, subsiste en varias provincias, principalmente en la Valtelina (Lombardía) y en Toscana, si bien decae de día en día, tendiendo á desaparecer. En cambio, se practica mucho en Lombardía el arrendamiento á partir frutos, renovado de año en año por una tácita reconducción y por tiempo indefinido.

f) En España el arrendamiento hereditario se practica desde tiempo inmemorial y como sistema corriente en la vega de Valencia (conjunto de campos y pueblos que fertiliza el río Turia). En general, el arrendamiento es por período de cuatro años, prorrogados continuamente, transmitiéndose de padres á hijos con aquiescencia del propietario. La transmisión tiene lugar: ya conforme á la práctica antigua de la vinculación inversa, es decir, quedándose con la tierra y el cargo de cuidar á los padres el hijo menor, después de haberse ido estableciendo fuera los mayores, ya, como es hoy lo general, dividiendo el arrendamiento entre los hijos, lo cual, como dice la comisión provincial de Valencia en su informe de 1881, agrava el mal de la parcelación de la propiedad con el de la parcelación del cultivo. En la práctica también muchos arrendamientos son hereditarios de hecho en Asturias y Galicia, ya que por lo común no cambian ni el colono ni la renta. En otras regiones españolas sucede lo contrario.

2. *Bordelage*. Con este nombre ó con el de *bourdelage* (de *borde* ó *borderie*, que según Coquil equivale á pequeña alquería ó casa de campo) se conoce en Francia (Nivernais, Bourbonnais, Auvernia, Auxerre, Provenza y Aquitania) un arrendamiento de fincas rústicas que ofrece las particularidades siguientes: 1.ª El *bordelier* tiene que abonar dos rentas anuales, sea de dinero y de trigo ó de dinero y de aves ó de aves y de trigo; 2.ª No puede constituirse sobre heredades constituídas á censo; 3.ª El *bordelier* no puede desmembrar la posesión, ni dividirla entre varios terratenientes, y tampoco puede subarrendarla sin consentimiento del propietario; 4.ª El *bordelage* se transmite á los hijos, y á falta de ellos á los demás herederos del colono con exclusión de los sobrinos; 5.ª El dueño tiene el derecho de retracto cuando el *bordelier* desee enajenar el dominio útil, y si no quiere adquirirlo percibirá la mitad ó la tercera parte del precio de la enajenación; 6.ª El dueño puede ejercitar el derecho de comiso por causa de enajenación sin su permiso y por falta de pago de las rentas durante tres años consecutivos, sin que le sea necesario decreto judicial para entrar en la posesión del dominio útil; también se extingue el *bordelage* en caso de ausencia del heredero y por consolidación.

En Bourbonnais se conoce con el nombre de *tailles réelles* una práctica muy semejante al *bordelage*, con la particularidad de que el *bordelier* debe prestar los servicios de los carros que tenga para el transporte de géneros ó efectos particulares del dueño, cuando éste lo necesite. En el lugar de Germiny se permite al *bordelier* vender, cambiar é hipotecar en totalidad (no por partes) el dominio útil de la finca sin consentimiento del dueño directo.

3. *Renta agrícola*. Género de arrendamiento en uso desde tiempo inmemorial en Andalucía y Extremadura para los predios rústicos y á corto plazo, que se rige por las costumbres y prácticas populares. Pueden distinguirse tres grupos de arrendamientos, á saber: rentas de cortijos y heredades grandes, rentas de olivares y rentas por pasto de monte alto y bajo. Según don Cecilio Benítez Porral, en su obra *El problema agrario en el mediodía de España*, las condiciones de estos arrendamientos son:

a) Para los cortijos y heredades grandes (en los que se cultivan casi siempre cereales en sistema extensivo, bienal ó trienal), la duración media del arrendamiento es de seis años, otorgando el arrendatario fianza generalmente hipotecaria; la merced se paga en metálico con muy raras excepciones; en el contrato se especifican claramente las hojas de siembra, barbecho y rastrojo; se permite sembrar en el barbecho un tercio ó una cuarta parte de leguminosas; abono con los productos del cortijo aplicado á los ruedos, ó sea las tierras más próximas á aquél; inventario y aprecio del mobiliario é instrumentos de cultivo, que por lo general ofrece el dueño de la finca, indemnizando á la terminación del contrato de los deterioros sufridos; valoración de los barbechos entregados ó compromiso de hacerlos iguales antes de la entrega; prohibición absoluta de cualquier cultivo abusivo: pago de la contribución territorial por el arrendador y de la de la colonia por el arrendatario, y abono por el colono de las obras de poca importancia, que quedarán en todo caso en beneficio exclusivo de la finca.

b) Los *olivares* se arriendan mediante las bases que siguen: seis años de duración por término medio y pago de la renta en metálico, reposición de faltas ó marras por cuenta del propietario, repaso y reboques en los edificios por cuenta del arrendatario, dos labores ó hierros por lo menos en la heredad, cava de pies en primavera, obligación de hacer los suelos, recolección á ordeño en las provincias occidentales y á vareo en las orientales, poda y limpia con obreros escogidos por el propietario, prohibición de siembra de cereales, ó de raspa como dicen en el país; exclusión para el aprovechamiento de pastos por los ganados vacuno, lanar y cabrío, y pago de la contribución por el dueño.

c) La renta agrícola en los *pastos con monte bajo y alto*, se concierta en la forma siguiente: la duración media de los contratos es de cinco años, la garantía personal con un semestre de adelanto, el pago de la renta en dos plazos, conservación de linderos y mojones, abono de la guardería por el arrendatario, prohibición de roturaciones; limpia del arbolado bajo la inspección del dueño, con aprovechamiento de los productos de la limpia; corta del monte bajo por cuartos;

impedimento para explotar canteras, cales, etc.; prohibición del subarriendo, aviso con un año de anticipación de la conclusión del contrato, coste de ejecución de cuenta del arrendatario, y domicilio legal del dueño para los litigios.

Los arrendatarios, cuando no es suficiente el trabajo suyo y el de su familia, recurren al auxilio de peones fijos ó jornaleros. Los peones fijos se contratan por temporadas más ó menos largas, según las necesidades de la finca, aunque ordinariamente coinciden con las fechas del año agrícola, que se cuenta desde la Virgen de Agosto, San Miguel ó Carnaval. La remuneración consiste parte en metálico y parte en especie; el metálico oscila entre 85 céntimos diarios que ganan los gañanes, carreros y yunteros, 1'75 pesetas que disfrutan los molineros y cargadores, y 2'50 pesetas que obtienen los maestros de molino; los guardas y mayorales ganan de 20 á 25 pesetas al mes, y los zagales y pastores de 10 á 17'50. La especie, que vulgarmente se conoce con el nombre de *avío,* se compone de pan, aceite, vinagre, sal y ajos para dos comidas en Andalucía baja, y de lo mismo, más algunas habas, judías y lentejas en la Andalucía alta.

Los jornaleros hacen *plaza,* ó se ofrecen á un tanto alzado por unidad de trabajo, ó sea á destajo; éstos acuden diariamente á las plazas públicas de los pueblos á contratarse, recibiendo diariamente en metálico su precio. Los destajos se convienen en metálico, ó en metálico y especie, siendo esto último lo más corriente en los años de buenas recolecciones.

4. *Rentas de pan terciado.* En la ciudad de Ecija las tierras se clasifican en ruedos, que son las que circundan á la localidad, á distancia de media legua, poco más ó menos, y en cortijos, que son las situadas á mayor distancia y que por ello cuentan con una casa ó choza para el arrendatario.

Los ruedos, por su facilidad de cultivarlos sin ausentarse de la ciudad, son muy solicitados en arrendamientos, pagándose por ellos la pensión anual (siempre en dinero) de 150 pesetas, por lo menos, por fanega de sembradura, y pactándose el arrendamiento por cuatro años á lo sumo.

Los cortijos se arriendan desde tiempos muy remotos á *renta de pan terciado,* es decir, que la renta, pagadera en especie, se ha de satistacer dos partes en trigo y una en cebada. Según una memoria leída por don José Cicilia Coello Borja en la Sociedad Económica de Madrid en 29 de Marzo de 1777, época en la que florecía este género de arrendamiento, si, por ejemplo, se pactó la renta de 3 fanegas de pan terciado por cada fanega de sembradura, y la finca tiene 300, el colono pagará de renta 600 fanegas de trigo y 300 de cebada. La renta admite moderación en años estériles (pudiendo el colono alegar esterilidad siempre que haya barbechado con dos rejas, cualquiera que sea la forma detectuosa en que lo haya verificado), en cuyo caso sólo paga la quinta parte de los productos *(cinqueo).* En todo caso debe darse al propietario además una *adehala,* consistente pocas veces en dinero y casi siempre en carneros, cerdos, gallinas ó paja, debiendo pagarse por Enero, Pascua de Resurrección, Santiago, San Andrés ó Navidad, y no pudiendo excusarse el rentero de su satisfacción por malo que sea el año. Los arrendamientos se celebraban en subasta pública, haciendo el dueño de la finca pregonar las tierras con su extensión, clase, cultivo y situación, así como el precio-tipo, dando un plazo para mejorar éste, transcurrido el cual si nadie lo había mejorado tenía lugar una licitación ante el secretario municipal, lo que muchas veces hacía subir la renta á cantidades excesivas, y cerrado el trato se otorgaba en el mismo acto documento privado, entregándose un duplicado al colono.

Tratándose de cortijos de grande extensión y cerrados existía otra forma de arrendamiento, conocida con el nombre á *fuego y sangre.* La pensión era solamente en dinero, no admitiendo reducción, aunque el año fuera estéril. El arrendamiento se otorgaba, á lo más, por seis años, aunque generalmente no pasaba de tres. El rentero podía hacer el uso que le acomodara de la tierra con excepción de las dehesas nunca roturadas, en las que sólo podía utilizar los pastos. El dueño sólo podía despedir al rentero concluído el plazo del contrato, sin que el segundo pudiera reclamar indemnización de clase alguna.

Tanto en la renta á *fuego y sangre* como en la de *pan terciado* se extinguía, además, el convenio por falta de pago de las pensiones durante dos años consecutivos, y en la de *pan terciado* también por no labrar la mitad, por lo menos, de la tierra durante un año.

Bibliogr. Las principales fuentes de conocimiento para el Derecho romano en materia de *locatio-conductio* se encuentran en las Instituciones de Gayo (III, 142–147), las Sentencias de Paulo (II, 18), el título 24, libro 3 de las Instituciones de Justiniano; el título 2, libro 19 del Digesto y el título 65, lib. 4 del Código. Véanse, además: Hermann, *Der Miethvertrage hauptsächlich in Beziehung auf Wohnungen* (Dresde, 1840); Weiske's, *Rechtslexikon* (VII, págs. 735-837, Leipzig, 1847); las monografías latinas de D'Avezau (en el *Thesaurus* de Meermoun, IV, 96), Brummer (Leipzig, 1664), Voet (1681), Wege (Leipzig. 1696), Böhmer (Halle, 1730), Ploennies (Giessen, 1738), Heinecio (op. III), Pacioni (Venecia, 1745), Anichold (1815), Henot (Lovaina, 1820); Ziebarth, *L'esecuzione reale e l'oblig. con speciale riguardo alla locazione* (Halle, 1866); Dejenkolb, *Superficie y locación (Platzrecht und Miethe)* (Berlín, 1867); Dankwardt. *La locatio-conductio operis,* en los *Anales para la dogm.* (XIII, págs. 299-380); Giovanni Cicogna. *Sulla cosi dette relocatio tacita,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 3, pág. 259); Vincentio Carocio, *Tractatus Locati et Conducti in quo de pensionibus, fructibus, caducitatibus et similibus, nova, quotidiana, et practicabilis materia pertractatur* (1 vol., Venetiis); Leopoldo Longhi, *El Conductor y los terceros en el Derecho romano,* en la *Rev. de Derecho, Historia y Letras* (vol. 26, página 459); H. Erman, *Les théories romanes sur l'entreprise avec le matériaux de l'entrepreneur,* folleto (París, 1892); Louis Paquy, *Droit romain. De la Locatio operis. Thèse pour le Doctorat* (1 vol., París, 1884): véanse las obras citadas en DERECHO *(Derecho romano);* cardenal de Luca, *De Locatione et Conductione* (*Theatrum Veritatis et Justitiae,* vol. 4); Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *Informe sobre la reforma de las leyes de inquilinato* (t. I, pág. 265); Francisco Cárdenas, *Las leyes de inquilinato* (*Historia del Derecho español,* vol. 2, pág. 149); Manuel Dánvila. *El contrato de arrendamiento y el juicio de desahucio* (1 vol., Madrid, 1867); Felipe Sánchez Román, *Del Arrendamiento* (*Estudios de Derecho civil,* vol. 4); véase DERECHO *(Derecho civil).*

Merecen citarse, por su facilidad de ser consultados y su utilidad en algunos casos, los siguientes trabajos franceses é italianos: Pothier, *Traité du*

Contrat de Louage (París, 1805, y *Oeuvres,* vol. 4); Troplong, *Du Louage* (París, 1859; vol. 2, 3.ª edición); J. M. Pardessus, *Du Louage d'Ouvrages et d'Industrie* (*Cours de Droit Commercial,* 2 vol., pág. 28); Duvergier, *Contrat de Louage* (2 vols., París, 1841); León Siville, *Du contrat de Louage* (*Supplément aux Principes de Droit civil français de François Laurent,* vol. 6., pág. 489, y vol. 7., página 1); F. Laurent, *Du Contrat de Louage* (*Principes de Droit Civil Français,* vol. 25); E. Garsonnet, *Histoire des Locations perpétuelles et des Baux à Longue durée. Ouvrage couronné par l'Académie des Sciences Morales et Politiques* (1 vol., París, 1879); J. Lefort, *Histoire des Contrats de Location perpétuelle ou à longue durée. Mention honorable de l'Académie des Sciences Morales et Politiques* (1 vol., París, 1875); M. Guillouard, *De la capacité juridique requise dans le contrat de louage,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 12, 2.ª serie, pág. 55); Víctor Iseux, *Nature du droit du preneur dans le contrat de louage,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 22, 2.ª serie, pág. 102); L. Duffau-Lagarrose, *Du droit aux dommages intérêts dans le louage de services à durée indéterminée, d'après la loi du 27 Decembre 1890,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 28, 2.ª serie, pág. 479); Marcel Monguin, *Le droit de congé dans le louage de services,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (volumen 22, 2.ª serie, pág. 342); Camille Reancellier, *Des conséquences de l'abrogation de l'article 1781 du Code Napoléon,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 34, pág. 513); H. Thiercelin, *Du caractère de l'obligation du locataire en matière de louage d'immeubles et du droit du locateur en cas de faillite,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 30, pág. 37); Marc Saucet, *De la responsabilité des locataires envers le bailleur,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 14, 2.ª serie, pág. 166); M. Coin Delisle, *Examen doctrinal des arrêts sur le privilège des propiétaires et sur la saisie des aïeuls envers les légataires,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 13, pág. 385); Albert Desjardins, *Examen doctrinal de la Jurisprudence en matière civile. Des droits du locateur en cas de faillite du locataire,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 16, pág. 240); M. Vallet, *Des Obligations du locataire d'immeubles en cas d'incendie* (1 vol., París, 1889); E. Dramard, *Responsabilité des co-locataires,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 29, pág. 1); L. Guillouard, *De l'incendie de la chose louée,* en la *Revue critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 7, pág. 13); L. Guillouard, *Des dommages causés au locataire par le fait du propiétaire voisin,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (volumen 2, 2.ª serie, pág. 178); Emilio Larcher, *A qui appartiennent pendant le bail les constructions élevées par le locataire?,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 29, 2.ª serie, pág. 374); Henri Pascaud, *Quelques réformes utiles dans les dispositions que régissent la location des propriétés rurales,* en la *Académie des Sciences Morales et Politiques* (nouv. serie, vol. 64, pág. 383); Henri Pascaud, *Des droits du bailleur agissant en vertu de son privilège et du tiers acquéreur de bonne foi sur les meubles garnissant la ferme ou la maison,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 16, 2.ª serie, pág. 72); Charles Parmentier, *La législation anglaise sur l'indemnité de plus-value au fermier sortant,* en el *Journal des Economistes* (vol. 1, 5.ª serie, pág. 321); J. Lefort, *Etudes sur l'histoire de la Propriété, Le droit de marché,* folleto (París, 1877); Joseph Lefort, *Le droit de marché,* en la *Académie de Sciences Morales et Politiques* (nueva serie, volumen 7, pág. 87); R. von Hering, *Mélanges d'exégèse. Trouble causé par le bailleur à la jouissance du locataire,* en *Oeuvres choisies* (vol 1.); M. Guillouard, *De la preuve en matière de louage,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 3, 2.ª serie, pág. 561); M. Guillouard, *De la sous-location et de la cession du bail,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 11, 2.ª serie, pág. 178); Colamarino, *Del contratto di Locazione* (Napoli, 1876); Pacifici-Mazzoni, *Trattato di Locazione* (2.ª edición, Firenze, 1877); V. Polacco, *Appunti sulle locazioni,* en la *Riv. italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 15, pág. 3); Emilio Bianchi, *Della Locazione dei fondi rustici. Corso de legislazione agraria* (vol. 2, pág. 219); V. Rizzuti, *Della locazione ultranovennale non transcritta,* en *Il Circolo Giuridico* (vol. 32, pág. 222); E. Pacifici-Manzoni, *Della imposabilità dei condutori in caso d'incendio,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 2, pág. 77); G. Petroni, *Fine della locazione stipulata dall' usufruttuario nel Diritto Romano e nel Codice civile italiano,* en *Il Filangieri* (pág. 401, 1890); L. Bellini, *Consequenze di diritto delle malattie infective nella locazione,* en *Il Filangieri* (1907); E. Montuori, *Diritto consuetudinario vigente in Napoli in materia di locazione di case,* en *Il Filangieri* (1903, págs. 1, 161, 321, 496 y 597); P. Cattaneo, *Sul contratto di distribuzione dell' energia elettrica,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 5, pág. 94); Marco Vita Levi, *Della Locazioni di opere e piu specialmente degli Appalti* (2 vols., Torino, 1876); L. Bellini, *Lavoro con suministrazione di materiali,* en *Il Filangieri* (pág. 481, 1905); V. Simoncelli, *La sublocazione e la cessione dell' affitto,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 49, pág. 269).

LOCADOR, RA. m. y f. *Chile.* Morador ó inquilino de una casa. ‖ *Arg.* Persona que da en arrendamiento ó alquiler una cosa.

LOCAIBA. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox.

LOCAINA. f. *Quím.* V. Lokaina.

LOCAITINA. f. *Quím.* V. Lokaitina.

LOCAIA. *Geog.* Pobl. de Portugal, conc. de Amarante, felig. de Monte.

LOCAL. (Etim.—Del lat. *localis.*) adj. Perteneciente al lugar. ‖ Particular, relativo á una sola ciudad ó pueblo. ‖ m. Sitio ó paraje cercado ó cerrado y cubierto.

Local. adj. *Gram.* En algunas lenguas se dice del adverbio de lugar.

Local. *Med.* Dícese de aquellas afecciones que se fijan en un solo punto ó región de la economía.

Local (Color). *Pint.* El propio y conveniente para el objeto, sin tener en cuenta la distribución particular de la luz.

Local (Signo). *Filos.* Nombre con que se designa en psicología contemporánea la cualidad particular de la sensación que nos hace discernir el lugar afectado por la impresión recibida. Suponen, en efecto, algunos psicólogos que en la sensación, además de la conciencia de la impresión recibida, hay una percepción del lugar donde aquélla se ha verificado. La teoría de los signos locales fué ideada por el filósofo ale-

mán Loke. Según él hay una multitud de signos locales diversos, pues varían las condiciones en cada punto de la piel y de la retina. Por lo que se refiere á la vista, consisten en los impulsos motores que varían según cada punto, mediante los cuales la excitación lumínica cae sobre la mancha amarilla. Wundt cree, además, que son debidos á la cualidad diferente de las sensaciones según la parte impresionada de la retina. La teoría ha sido defendida por Lipps, Kulpe, Stumpf y otros. Por ella se ha tratado de explicar el hecho de que siendo la sensación un fenómeno inextenso sirva, sin embargo, para darnos una representación de las cosas como extensas.

Local de inspecciones. *F. c.* Oficina reservada para los empleados de las inspecciones del Gobierno, en determinadas estaciones de ferrocarriles, según ordena á las compañías ferroviarias el artículo 30 del Reglamento. Estos locales deben tener puerta de entrada por los andenes, y en ella un rótulo donde se lea: *Inspección facultativa y administrativa mercantil del Gobierno.*

Locales (Ferrocarriles). *F. c.* Son ferrocarriles secundarios de vía estrecha ó ancha, cuya velocidad no excede casi nunca de 30 km. por hora.

LOCALIDAD. (Etim.—Del lat. *localitas.*) f. Calidad de las cosas que las determina á lugar fijo. || Lugar ó pueblo. || Local (sitio ó paraje cercado). || Cada uno de los asientos que en los espectáculos públicos están destinados á los espectadores. || Billete que da derecho á este asiento.

LOCALISMO. m. *Amér.* Amor por la localidad. || Regionalismo.

LOCALISTA. adj. *Arg.* Dícese de la persona cuyo amor exagerado al lugar donde ha nacido ó se ha criado no le permite juzgar con imparcialidad de los hombres y de las cosas en sus relaciones con dicho lugar, y que le induce á desear para éste todo lo mejor, en detrimento de los demás de su país ó nación.

LOCALITIVIDAD. f. *Frenol.* El deseo y facultad de percibir, juzgar, recordar é imaginar la situación de las cosas. || El órgano de esta facultad, que se halla colocado sobre el peso ó resistencia.

LOCALIZACIÓN. f. Acción y efecto de localizar ó localizarse.

Localización. *Filol.* El acto de localizar un texto. V. Localizar.

Localizaciones cerebrales. *Anat.* y *Fisiol.* V. Cerebro, Craneoencefálica (Topografía), y Encéfalo.

LOCALIZAR. (Etim. — De *local.*) v. a. Fijar, encerrar en límites determinados. U. t. c. r. || v. r. fig. y fam. Amoldarse á las exigencias de la localidad; vivir contento en ella. || *Med.* Fijarse en un punto cualquiera la afección que antes andaba errante.

Deriv. **Localizable. Localizado, da. Localizador, ra.**

Localizar. *Filol.* Se dice de las ediciones críticas de textos literarios antiguos y anónimos, del acto de obtener por medio del estudio datos suficientes con relación á la lengua, costumbres descritas, manera de expresarse del autor, etc., que permiten determinar en qué región fueron escritos aquéllos.

LOCALMENTE. adv. m. De una manera local; limitándose á lugar.

LOCAMENTE. adv. m. Con locura. || Excesivamente, sin moderación.

LOCANA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Turín (Piamonte), dist. y á 35 km. O. de Ivrea, á orl. del Orco, afl. izq. del Po, que comprende gran número de casas diseminadas; 6,500 h. Minas de hierro y fundiciones; tejidos de algodón. El *valle de Locana,* regado por el Orco, comienza en la meseta de Ceresole y termina cerca de Couzqué. Hay nieves perpetuas en sus puntos altos. Prados y bosques.

LOCANDA. (Etim.—De igual voz italiana.) f. Casa de huéspedes.

LOCÁNICO (Ácido). *Quím.* V. Lokánico (Ácido).

LOCANO. *Geog.* Riach. de Italia, en la Calabria, prov. de Catanzaro. Se forma en Mammola por la reunión de varios torrentes que descienden del Apenino y muere en el golfo de Gerace, después de un curso de 22 km. en dirección del NO. al SE.

LOCAR. m. ant. Lugar.

Locar. v. n. ant. Colocar.

LOCARI. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Palpa; 140 h.

LOCARIAS. m. fam. Loco, atronado, orate, aturdido.

LOCARIO. (Etim.—Del lat. *locarius.*) m. *Hist.* Especulador que ocupaba muy temprano las mejores localidades en los teatros y anfiteatros de Roma, para vender luego su puesto á un espectador.

LOCARN. *Geog.* Mun. de Francia, á 215 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. y á 4 km. de Mael-Carhaix, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. de un afl. izq. del Hière, cuenca del Aulne; 1,749 h.

LOCARNO. *Geog.* Dist. de Suiza, cant. del Tesino, que comprende 45 municipios con 24,980 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 199 m. de a., que viene á ser el punto menos elevado de Suiza, á 19 km. OSO. de Bellinzona, á 22 km. NNO. de Lugano, en la costa NO. del lago Mayor, cerca de la desembocadura del Maggia, en el ángulo del pequeño delta que forma este río, con est. de empalme en la línea del San Gotardo; 4,314 h. Suelo fértil; regular comercio en trigos, excelentes vinos, manteca, quesos, etc. La ciudad está resguardada de los vientos del Norte, y así su temperatura es benigna (promedio de 13° C.), pero el territorio es poco

Locarno. – Vista general

salubre á causa de los terrenos pantanosos que forman el delta del río. El puertecillo, construído con gran gasto, está parcialmente cegado por los aluviones del Maggia. Locarno es una población de aspecto muy simpático, con sus casas agrupadas en barrios separados por torrenteras que á lo mejor se desbordan é inundan calles y jardines. Castillo, antigua propiedad de los obispos de Como y más tarde residencia de los bailes suizos. Iglesia colegiada, conteniendo frescos de Luini y algunos cuadros de mérito. A principios del siglo XIV cayó en poder de los Visconti, de Milán, y en el siglo XV formó, junto con la región de los valles Maggia, Verzasca y Lavizzaro, un dominio de los condes Rusca, feudatario de la soberanía milanesa. En 1512, el duque Maximiliano Sforza renunció en favor de los federados, siendo LOCARNO desde entonces hasta la Revolución francesa, bailiato suizo.

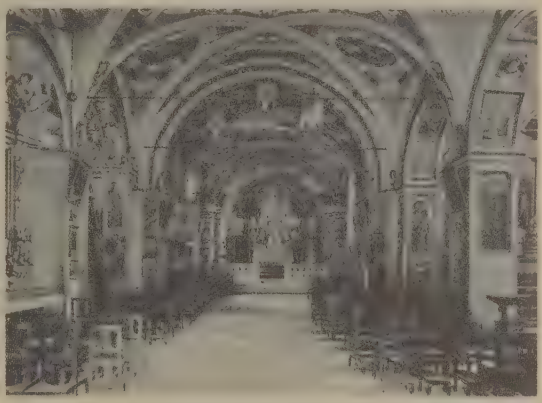

Locarno. — Interior de la iglesia del Santuario de Nuestra Señora del Sasso

Bibliogr. F. Meyer, *Die evangelische Gemeinde in L.* (Zurich, 1836); Hardmeyer, *L. und seine Täler* (3.ª ed., Zurich, 1903); Brusoni, *L. seine Umgebung und seine Täler* (Bellinzona, 1899).

LO CASCIO (SANTOS). *Biog.* Helenista italiano, profesor de griego y latín del liceo Humberto I, de Palermo, n. en 1857. Se le debe: *L' insegnamento del latino e del greco* (1896), y *Nozioni sulla spirito aspro nella lingua greca* (1898).

LOCATARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *locatarius,* deriv. de *locare,* dar en alquiler.) m. y f. Persona que adquiere ó lleva en arrendamiento una cosa.

Locarno. — Santuario de la Virgen del Sasso

LOCATELLI (LUIS). *Biog.* Médico italiano, n. en Bérgamo á fines del siglo XVI y m. en Génova en 1637. Ejerció en Milán, donde adquirió celebridad; inventó numerosos remedios, entre ellos el *bálsamo de Locatelli,* y sucumbió en la flor de la edad, víctima de la peste. Se le debe *Theatrum Arcanorum chemicorum, sive de arte chemico-medica, Tractatus exquisitissimus* (Francfort, 1656).

LOCATELLI (PABLO MARÍA). *Biog.* Teólogo italiano, n. en Taleggio y m. en Milán (1728-1797). Fué canónigo de la catedral de Milán, y escribió: *Osservazioni sul libro Documenti della cristiana antichità sopra la confessione auricolare di Eybel,* y *De Historica in scientiis persequendis Methodo.*

LOCATELLI (PEDRO). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. en Bérgamo y m. en Amsterdam (1693-1764). Estudió el violín en Roma con Corelli, y después de viajar durante muchos años, se estableció en Amsterdam. Sus obras se distinguen por su gracia y elegancia, y, sobre todo, por su extraordinaria dificultad, habiendo introducido muchos procedimientos nuevos en su arte, que Paganini aprovechó después. He aquí sus obras principales: *Concerti grossi* (Amsterdam, 1721), *L' arte del violino* (1733), *Concerti a quattro* (1741), *L' arte di nuova modulazione,* publicada en francés con el título de *Caprices énigmatiques,* y *Contracto armonico.*

LOCATELLI (T.). *Biog.* Escritor italiano, que se dedicó con éxito al estudio del folklore. Se le conoce su estudio *Feste e costumi di Venezia* (1847).

LOCATE TRIVLZI. *Geog.* Pobl. de la Italia Septentrional, prov., cír. y á 12 km. S. de Milán (Lombardía), en la oril. izq. del Olona, subafl. izq. del Po por el Lambro, con est. f. c. en la línea de Milán á Pavía; 2,200 h.

LOCATE VARESINO. *Geog.* Pobl. de la Italia Septentrional, prov., cír. y á 18 km. SO. de Como (Lombardía); 1,300 h.

LOCATI (ANTONINO, alias *P. Humberto*). *Biog.* Insigne historiador italiano, n. en un pueblecito de la provincia de Piacenza en 1503 y m. en 1587. Entró joven en la orden dominicana, y desempeñó el cargo de inquisidor en Pavía y en Piacenza. Llamado á Roma por Pío V, en 1568 fué nombrado comisario general de la Inquisición romana, y el mismo Sumo Pontífice lo hizo su confesor y obispo de Bagnora. Los últimos años de su vida los pasó retirado, depuesta su mitra. Obras: *De Placentinae urbis origine, successu et laudibus seriosa Narratio* (1564), que, á

pesar de su título, fué muy criticada por fabulosa; *Opus quod judiciale Inquisitorum dicitur* (1570). é *Italia travagliata, nella quale si contengono tutte le guerre, sedicioni, pestilenze,* etc. (1576).

LOCATIVO, VA. adj. Perteneciente ó relativo al contrato de locación.

Locativo. *Filol.* Dícese en gramática del caso que expresa circunstancia de lugar. Existía en todas las lenguas arianas primitivas, y en lengua sánscrita lo tienen todos los nombres y pronombres. U. t. c. s.

LOCAY. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Lugo, parr. de Santa María la Alta.

LOCCENIUS (Juan). *Biog.* Historiador y jurisconsulto sueco, n. en Itzehoe (Holstein) y m. en Upsala (1598-1677). Estudió jurisprudencia, y en 1625 se doctoró en derecho, siendo designado en el mismo año para ocupar la cátedra de historia en la universidad de Upsala. En 1628 desempeñó, además, otra cátedra de reciente fundación: la de elocuencia y derecho constitucional. Desde 1634 hasta 1648 enseñó Derecho romano, pues fué incorporado en aquel año á la Facultad de Derecho, pero dejó la cátedra para desempeñar el cargo de bibliotecario en jefe, y al propio tiempo recibía el real nombramiento de historiógrafo del reino. Ha sido uno de los iniciadores de la historia del derecho, y publicó: *Rerum sueciarum historia* (1654), *Antiquitatum sveo-gothicarum libri tres* (1647), *Lexicon juris svio-gothici* (1647), *Synopsis juris svio-gothici* (1648), y varios otros escritos. También se le debe una edición de Quinto Curcio, que fué muy reproducida en el extranjero.

LOCCUM. *Geog.* Antigua abadía cisterciense, de la dióc. de Minden, fundada en 1163 por el conde Wilbrando de Hallermund.

Bibliogr. Ahrens, *Zum ältesten Gesch. des Klosters Loccum,* en *Arch. d. hist. Ver. für Nieder-Sachsen* (1872).

LOCCHAS. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Laramate; 230 h.

LOCCHINI (Antonio). *Biog.* Compositor italiano, n. en la Puglia y m. antes de 1747, autor de las óperas: *Tutti quanti sono pazzi* y *Scipione in Cartagine.*

LOCEDIO. *Geog. ecl.* Abadía de benedictinos en los Est. de Cerdeña, dióc. de Verceil, fundada por los años de 1027 por Bonifacio, marqués de Montferrato, y enriquecida por sus descendientes. No falta quien opine que ya estaba fundada desde el siglo VIII bajo la advocación de San Miguel y San Januario ó Genaro. En 1123 entraron en ella los cistercienses, procedentes del monasterio de La Ferté, dióc. de Chalons-sur-Saone, en Francia.

LOC-EGUINER. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. de Plondiry, á 5 km. de Landivisian, que es su est. f. c. más proxima; 694 h. ‖ Otro municipio de la misma nación y departamento, dist. de Morlaix, cant. y á 7 km. de Saint-Thégonnée, que es su est. f. c. más próxima; 675 h.

LOCEIRAS. *Geog.* Pobl. de Portugal, felig. de Villar de Condes, conc. de Ribadavia.

LOCELLA (G. Guillermo, barón de). *Biog.* Literato italiano, n. en Venecia en 1848. Se le debe: *Ital-deutsch und deutsch ital. Taschenwörterbuch* (1878), *Italienische Grammatik für Kaufleute* (1878), *Zur Deutsche Dante-Literatur* (1889), y *Dante in der deutsche Kunst* (1889).

LOCEN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ulzama.

LOCERAS. *Geog.* Cerro del mun. de Valparaíso (Chile).

LOCERI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cagliari (Cerdeña), cír. y á 8 km. SE de Launsei, en un círculo de montañas; 1,050 h.

LOCERO. (Etim. — De *loza.*) m. *Chile.* Alfarero.

LOCEVA. *Geog.* Ciudad de la Rusia central, gob. de Voroneje, dist. y á 22 km. N. de Pavlovsk, sobre una colina que domina la oril. izq. del Biting, afl. izq. del Don; 7,000 h.

LOCIKHA ó VERKH-UBINSKAÏA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tomsk (Siberia occidental), dist. y á 416 km. SO. de Büsk, á oril. del Uba, afl. der. del Istych superior, cuenca del Obi; 1,700 h.

LOCILO. m. Sepultura, enterramiento, nicho.

LOCINNAÏA FABRIKA ó POKROVSKOÏE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Moscou, dist. y á 18 km. O. de Bogorodsk, en las oril. del Kliayma, afl. izq. del Oka, cuenca del Volga; 2,300 h. Fáb. de equipos militares.

LOCINOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tchernigof, dist. y á 25 km. S. de Niejin, á oril. del Trod, tributario del Udai, afl. der. del Sula, cuenca del Dnieper; 3,800 h.

LOCIÓN. (Etim. — Del lat. *lotio.*) f. Lavadura (acción y efecto de lavar ó lavarse). U. m. en farmacia.

Loción. *Carp.* Operación previa á que se somete las maderas que se han de secar artificialmente y que se ejecuta poniéndolas bajo la acción de un baño de vapor.

Loción. *Farm.* Todo líquido destinado á usarse para lavar un órgano ó parte del cuerpo, una úlcera, etc. Las lociones son generalmente solutos de medicamentos astringentes ó antisépticos.

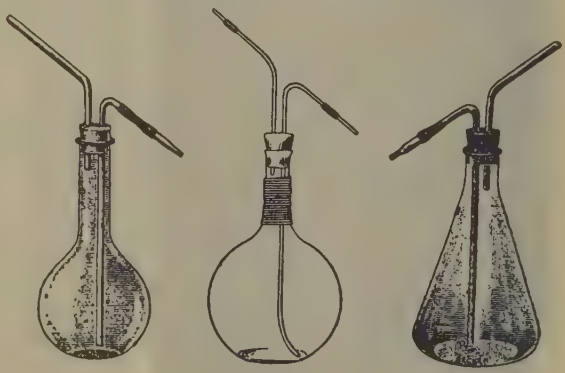

Frascos lavadores

Loción. *Med.* Lavado parcial ó total del cuerpo con agua sola ó conteniendo diversos principios medicamentosos. Se efectúa por el simple chorro del líquido seguido luego de fricciones con esponjas ó lienzos. La loción puede ser fría ó caliente y se bus-

can con ella, ya efectos tónico-excitantes, ya sedantes. V. HIDROTERAPIA.

LOCIÓN. f. *Quím.* Tratamiento de una substancia impura con un líquido para separar todas ó parte de sus impurezas solubles en él. Se aplica la loción á

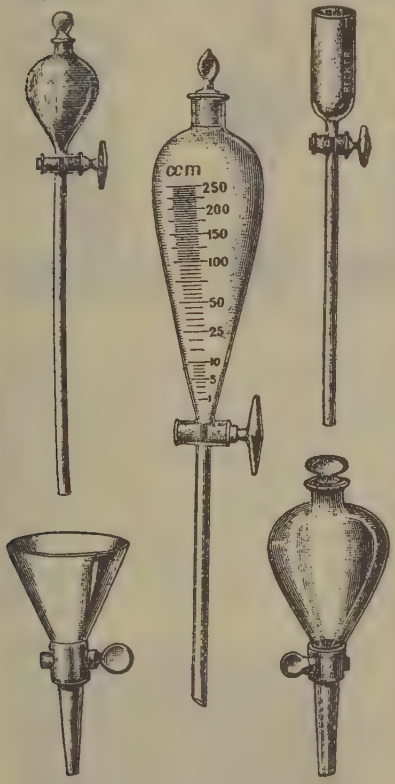

Embudos de llave para loción de líquidos

sólidos, á líquidos y á gases. Los aparatos empleados para efectuar la loción varían mucho según sean las substancias que se quiere purificar y las materias que las impurifican; también deberán modificarse según las circunstancias y el modo de operar, los disolventes empleados y las temperaturas. Sin embargo, en todos los casos hay que procurar que haya el mayor contacto posible entre la materia que se lava y el disolvente, facilitándose este contacto con la división y la agitación. Para que la loción sea lo más completa posible es necesario siempre proseguirla, renovando el disolvente, hasta que éste se haya llevado consigo todas las impurezas que deba eliminar.

Loción de sólidos. Uno de los casos más corrientes de loción de sólidos es el de loción de precipitados con análisis químico. Puede efectuarse siguiendo dos procedimientos distintos: el de contacto y decantación y el de filtración.

El *procedimiento de contacto y decantación* consiste en dejar sedimentar el precipitado en el líquido hasta que la capa que lo recubre sea completamente límpida, decantar ésta (inclinando la vasija ó mediante un sifón), verter en la vasija agua destilada ó el disolvente que se considere más apropiado, agitar la mezcla, dejar sedimentar de nuevo y repetir estas operaciones hasta que el líquido decantado no contenga cantidad alguna apreciable de la materia que impurificaba el precipitado. Este método es aplicable á la industria química, si bien que en ésta la separación del líquido claro no se suele efectuar inclinando la vasija, sino mediante sifones, por sangrías ó por llaves que hay en el depósito que contiene la mezcla á diferentes alturas.

El *procedimiento de filtración* es más usado en análisis químico que el anterior. Se principia recogiendo el precipitado en un filtro sin pliegues de menor tamaño que el embudo que lo contenga, dejándolo escurrir y vertiendo disolvente encima del precipitado repetidas veces hasta que el *agua de loción* (ó el disolvente que fuere) no contenga cantidad apreciable de materia disuelta. Para verter el agua se suele emplear el *frasco lavador*. Consiste este frasco en un matraz ordinario ó de Erlenmeyer cerrado con un tapón de caucho, ó un buen corcho, con dos agujeros. Por uno de ellos pasa un tubo acodillado abierto por ambos extremos que termina debajo del tapón y muy cerca de él y por el otro pasa un tubo, acodillado también, una de cuyas ramas llega hasta cerca del fondo del matraz; la otra rama acaba en pico afilado abierto. Los dos tubos acodillados pueden estar formados por una pieza cada uno ó bien por dos unidas entre sí mediante un trozo de tubo de caucho para que el conjunto del aparato tenga cierta flexibilidad, conveniente en varias de las operaciones á que se destina. Estos frascos lavadores han sido objeto de modificaciones diversas, más ó menos recomendables; así, puede ser el frasco todo él de vidrio ó bien se puede lograr la salida del líquido por medio de una esfera de caucho colocada en el cuello (que debe tener un agujero) del frasco, evitando de este modo tener que llevar éste á la boca para insuflar aire en su interior á fin de conseguir la salida del líquido. Esta última modificación, recomendable en concepto higiénico, cuando varias personas deban usar el mismo frasco, presenta el inconveniente de hacer imposible la loción con líquidos hirvientes. Cuando se usa el frasco lavador ordinario se solventa la dificultad poniendo alrededor del cuello del frasco un cartón de amianto, ó unas tiras de corcho, y sujetando este aislador del calor mediante un bramante; así se maneja cómodamente sin que el operador sufra molestia alguna.

Cuando se opera en grande escala, en vez de embudos pueden emplearse aparatos de *lixiviación* (véase esta palabra). Respecto de los embudos y filtros, V. FILTRACIÓN.

Para separar determinadas impurezas, se emplean como disolventes soluciones saturadas de la substancia que se trata de purificar, ya que estos líquidos conservan todavía poder disolvente para otras materias. Por ejemplo, para purificar por loción el nitrato potásico en arenillas puede usarse una solución acuosa de nitrato potásico saturada en frío; esta solución no disuelve nada de nitro, pero puede disolver los cloruros solubles que lo impurifican.

Loción de líquidos. Para efectuar la loción de un líquido, se agita éste con el disolvente de su impureza, se deja la mezcla en reposo, se separan los dos líquidos por decantación, se agita nuevamente el líquido que ha sufrido el primer tratamiento por nue-

va cantidad de disolvente y se repiten estas operaciones hasta haber conseguido la purificación deseada. En pequeña escala se emplean embudos de llave abiertos, ó los cerrados por arriba, frecuentemente llamados embudos de separaciones ó tubos de bromo.

Los últimos son recomendables porque no sólo permiten agitar cómodamente las mezclas de líquidos, sino que también evitan las pérdidas por evaporación de los disolventes volátiles.

Loción de gases. La loción de gases se realiza haciendo pasar el gas en forma de burbuja á través de líquidos apropiados para retener sus impurezas. Entre las muchas disposiciones adoptadas para la loción de gases, pueden servir de ejemplo las que representan los grabados adjuntos. Pueden servir también los tubos de bolas usados en el análisis elemental orgánico. Estos aparatos de loción de gases sirven asimismo para desecarlos poniendo en su interior ácido sulfúrico concentrado.

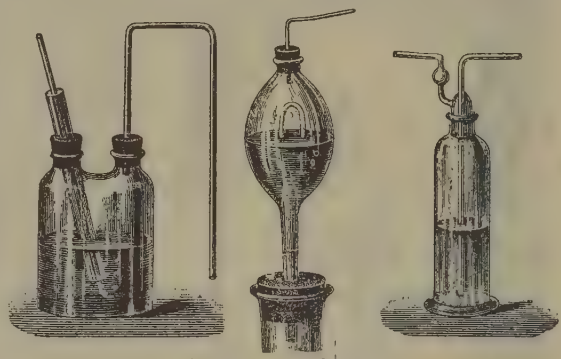

Aparatos para loción de gases

LOCIO Y SEIBLITZ (Jorge Eugenio de). *Biog.* Ingeniero brasileño, n. en Río Janeiro (1822–1878). Estudió en la Academia militar y fué profesor de la Escuela Central y luego de la Politécnica. Fué, además, ingeniero inspector de la Compañía del gas, y escribió: *Theoria das tangentes, da curvatura e do raio da curvatura e dos contactos da curva plana, Compendio elementar de meteorologia* (Río Janeiro, 1859), y *Datos meteorologicos da observações feitas no Rio de Janeiro*.

LOCK ó LOCKE (Mateo). *Biog.* V. Locke (Mateo).

Lock (Matías). *Biog.* Ebanista inglés que floreció durante la segunda mitad del siglo XVIII. Distinguióse como dibujante de modelos y como digno discípulo de Chippendale, en la construcción de muebles; fué también ayudante de los Adams y probablemente socio de Enrique Copeland. Todos sus proyectos y muebles derivan del florido estilo Luis XV, pero la influencia de los Adams fué tan grande, que es muy difícil distinguir las obras de los maestros y del discípulo. El museo Victoria y Alberto (South Kensington), de Londres, posee varios dibujos originales de Lock, ofreciendo la particularidad de ser muy distintos de los muebles ejecutados por el autor, añadiéndoles una solidez de que carecían los proyectos. Publicó varias obras originales y otras en colaboración con Copeland, siendo las principales *A New Book of Ornaments* (1768) y *A New Book of Foliage* (1769).

LOCKE (José). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en Attercliffe y m. en Moffat (1805-1860). Construyó gran número de líneas férreas tanto en Inglaterra como en el extranjero, figurando entre ellas las de Londres á Suthampton (1836-40), de París á Ruán y al Havre (1841-43), de Barcelona á Mataró (1848), etcétera. En el parque de su nombre, en Barnsley, se le ha elevado un monumento.

Bibliogr. Devey, *Life of J. Locke* (Londres, 1862); Flachat, *Notice nécrologique sur Locke* (París, 1861).

Locke (Juan). *Biog.* Uno de los más grandes filósofos ingleses, n. en Wrington, en el condado de Bristol, en 29 de Agosto de 1632. Su padre fué un abogado y político, que hizo armas en favor del partido del Parlamento; de él heredó Locke las ideas liberales, que defendió tenazmente en aquel período de turbulencias en Inglaterra, que dura desde los últimos Estuardos hasta el advenimiento de la casa de Orange. Locke hizo sus estudios en el Colegio de Westminster de Londres, de 1646 á 1652, en que pasó á continuarlos en el Christ-Church de Oxford. En 1655 se graduó de bachiller y en 1658 de maestro en artes. Tardó en afianzarse en Locke la vocación filosófica, pues si bien por entonces conoció á Hobbes y Descartes, que fueron quizá los que más influyeron en sus ideas sobre los problemas del espíritu, pensó al principio seguir la carrera eclesiástica y más tarde la de medicina, dedicándose, en efecto, á las ciencias naturales y colaborando con el célebre químico Roberto Boyle y el médico Sydenham. De 1665 á 1666 hizo un viaje á Alemania, acompañando al embajador William Swan á Berlín en calidad de secretario, y dos años más tarde otro á Francia con el conde de Northumberland. Por este tiempo había conocido á lord Ashley, que fué más tarde conde de Shaftesbury, quien le confió la educación de su hijo; esta amistad determinó en Locke una intervención constante en la política activa de su país, desempeñando diferentes cargos al lado del conde. En 1672, siendo éste gran canciller, Locke fué nombrado secretario de presentación á los beneficios, y en 1679, elevado Shaftesbury á la dignidad de presidente del Consejo, volvió á llamarle á su lado. Durante aquel intervalo Locke viajó por Francia (1675 á 1679) y residió una larga temporada en Montpellier. Caído en desgracia su protector, y concibiendo el gobierno sospechas sobre el auxilio que nuestro filósofo podía prestar al partido antidinástico, se vió obligado en 1682 á emigrar con el conde á Holanda; allí trató Locke á los hombres más eminentes, sobre todo á Felipe Limborch y J. Leclerc. Fué entonces desposeído de un beneficio que le había concedido la universidad de Oxford, y acusado de haber hecho imprimir en los Países Bajos libelos contra el gobierno inglés, fué pedida su extradición á los Estados generales de Holanda. Locke tuvo que ocultarse hasta que Guillermo de Orange, en 1689, habiendo desposeído á su suegro de la corona de Inglaterra, pudo regresar á su país amparado por el nuevo monarca. Durante este último período de su vida gozó Locke de la protección de los Orange; pero no obstante sus ofrecimientos se negó

á reivindicar su beneficio de Oxford, y si bien aceptó el nombramiento de comisario de Apelaciones, y después el de Comercio y Colonias, dimitió este empleo en 1700. Enfermo de asma, renunció varias veces á las propuestas que se le hicieron para que aceptara diversos cargos diplomáticos, y se retiró á la vida privada. Residió entonces alternativamente en Londres, en la posesión del conde de Peterborough, y agravada su enfermedad, se trasladó á la casa de lord Masham en Oates, condado de Essex, donde vivió hasta su muerte, acaecida en 28 de Octubre de 1704, á los setenta y dos años. Locke fué inhumado en el panteón de la familia Masham en High-Lever-Church.

Juan Locke compartió su actuación política con el cultivo de la especulación filosófica, y esta es sin duda su mayor gloria. He aquí una indicación detallada de las obras de dicho pensador. Un pequeño tratado compuesto en 1667, que más tarde fué refundido en sus Cartas sobre la tolerancia: *Fundamental Constitution of Carolina,* redactada en 1669, en la cual sería difícil descubrir el político liberal y el filósofo de la tolerancia. Durante el invierno de 1670 á 1671 concibió Locke la idea de su obra capital *Essay on human understanding*. En dicha obra, publicada veinte años más tarde, se propone un examen crítico del origen y valor de los conocimientos humanos. Locke fué llevado á estudiar este problema como necesidad previa para tratar las cuestiones éticas y religiosas. Una discusión entre amigos fué el motivo de la obra; uno de éstos, Jaime Tyrell, fué testigo de ello, como lo acredita un ejemplar del *Ensayo,* que se conserva en el Museo Británico, donde aquél escribió: «me acuerdo de que yo mismo estaba presente cuando se discutieron los principios de la moral y de la religión revelada». En 1686 publicó Locke en la *Biblioteca selecta* de Leclerc, en francés y en forma de carta,

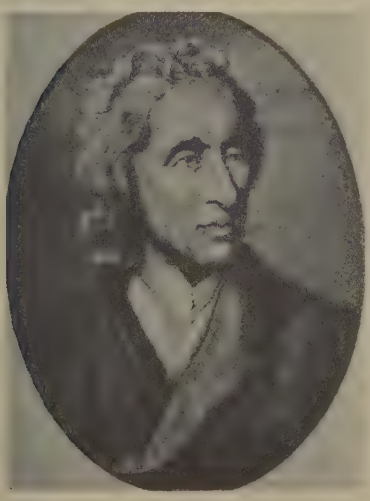

Juan Locke

á Nicolás Thoinard un escrito: *Méthode nouvelle de dresser des récueils (Adversariorum Methodus or new method of a commonplace book).* Locke había trabajado en el *Ensayo* durante su permanencia en Francia y en los Países Bajos, y le dió la última mano en 1687. Al año siguiente se publicó en la *Biblioteca Universal é Histórica* (t. VIII, págs. 49 á 142) de su amigo Leclerc un resumen de la obra, hecho por el mismo Locke con el título *Extrait d'un livre anglais qui n'est pas encore publié.* En 1689 publica su *Epistola de tolerantia ad clarissimum virum Theologiae apud remonstrantes professorem, tyrannidis osorem, Limburgum Amztelodamensem scripta a pacis amico, persecutionis osore.* Esta primera carta, así como la segunda y tercera sobre el mismo asunto publicadas al año siguiente, fueron vertidas al inglés por W. Popple. El mismo año (1690) salieron á luz dos obras grandes de Locke: el *Ensayo sobre el entendimiento humano,* dedicado á lord Herbert, conde de Pembroke, á quien conoció durante su residencia en Montpellier, y *Two Treatises of Government, answer to the partisans of the exiled King, who called the existent government and usurpation,* obra á la vez teórica y de circunstancias, puesto que contiene, con ocasión de la polémica contra los partidarios de la dinastía de los Estuardos, una doctrina sobre el origen y legitimidad del poder público. Por la misma época escribió dos trabajos de crítica filosófica: el primero titulado *An examination of P. Malebranche's opinion of seing all things in God,* y otro, complementario, contra una obra de Norris, en que éste defendía el intuicionismo del filósofo cartesiano. En 1691 publicó unas *Consideraciones sobre las consecuencias de la disminución de los impuestos y del aumento del valor de las monedas;* las ideas de Locke eran opuestas á las del ministro de Hacienda Lowndes y tuvieron su repercusión en las leyes monetarias de su país. El mismo año Burridge vertió al latín el *Ensayo sobre el entendimiento humano.* En 1693 dedica á Eduardo Clarke *Some Thoughts on education* (Londres). En 1694, una segunda edición del *Ensayo* y de su *Tratado sobre el Gobierno.* En 1695, tercera edición del *Ensayo;* traducción francesa por Coste de los *Pensamientos sobre la educación,* y publicación del *The Reasonableues of Christianity as delivered in the Scriptures* (Londres). Esta obra suscitó una fuerte controversia, principalmente por parte de Edwards, al que Locke contestó con una *Vindicación* de su obra, defendiéndose de la nota de ateísmo. En 1696 escriben contra Locke: Stillingfleet, obispo de Worcéster, sosteniendo la doctrina de la Trinidad, y Edwards oponiéndole la doctrina teológica tradicional sobre la existencia y providencia divinas y acusándole de socinianismo. La filosofía de Locke se propagaba, sin embargo, y J. Wynne, que fué más tarde obispo de San Asaph, publicaba en inglés el extracto del *Ensayo* de Locke. Se fija en 1697 la composición del tratado *The Conduct of understanding;* continúa la polémica con Stillingfleet y Edwards. En 1698 publicó la segunda edición del *Tratado de la educación,* y al año siguiente la cuarta edición de la misma obra y réplica final de Locke al obispo de Worcéster. En 1700 se edita por cuarta vez el *Ensayo,* se reproduce el extracto de Wynne, y Pedro Coste traduce la obra al francés con adiciones y correcciones del mismo Locke. Los escritos póstumos del filósofo inglés se publicaron en Londres en 1706 (*Posthumous Works,* en parte vertidos al francés por Leclerc). Comprenden, además de algunas obras, mencionadas ya por la fecha en que fueron compuestas, un *Discours of miracles and paraphrases, with notes on the Epistles of Saint-Paul;* unas *Memorias para servir á la vida de Antonio As-*

hley, conde de Shaftesbury y gran canciller de Inglaterra bajo Carlos II, ordenadas por Leclerc sobre sus manuscritos, y los fragmentos de una cuarta *Carta sobre la tolerancia.* En 1708 (Londres), *Some familiars letters between M. Locke and several of his friends; Elemens of natural philosophy* (Glasgow, 1751); T. Forter, *Original letters of Locke: Algernon Sydney and Antony lord Shaftesbury* (Londres, 1830). En 1913 (París) Ollion ha editado las cartas inéditas á Nicolás Thoinard, Limborch y Clarke, con introducción y notas.

Numerosas son las ediciones de las obras de Locke: la más antigua es de 1714 [3 vols. en folio; la 11.ª ed. es de 1812 con 10 vols.; la primera, completa, de 1853 (Londres), 9 vols.] Hay, además, colecciones especiales de sus escritos, y en particular de sus obras filosóficas (Londres, 1843 y 1889), ediciones modernas del *Essay* (Londres, 1909); de las *Letters for Toleration* (Londres, 1889); de los *Thoughts on education* (Londres, 1912), etc. Traducciones del *Ensayo sobre el entendimiento humano,* nueva edición francesa de la de Coste, por Thurot (1821-25); alemana, de Winckler (Leipzig, 1912); del *Tratado sobre el Gobierno,* alemana, de Wilmanns (Halle, 1906); de los *Pensamientos sobre educación,* francesa, de Compayré (París, 1889); alemana, por Wattendorf, 1907, etc.

Las ideas filosóficas de Locke están contenidas en su *Ensayo sobre el entendimiento humano.* Declara Locke que el objeto de esta obra es estudiar el origen, la certeza y el alcance del conocimiento humano, hacer ver por qué medios llega nuestro entendimiento á formarse las ideas que tiene de las cosas, determinar los límites de la certeza, definir los que separan la opinión del conocimiento, examinar qué reglas es preciso observar para determinar exactamente los grados de nuestra persuasión respecto de las cosas de que no tenemos conocimiento cierto. Locke realiza su plan por un doble procedimiento: uno, negativo, combatir la doctrina de las ideas innatas, y otro, positivo, establecer los verdaderos orígenes del conocimiento en la experiencia. Los pretendidos principios innatos son, según Locke, las verdades más generales que forma el entendimiento inmediatamente; son, pues, adquiridas. Los niños, los salvajes, los idiotas, los locos y el vulgo poco ilustrado carecen en absoluto de aquellas ideas. Sería contradictorio suponer que el hombre tiene ideas sin saberlo. Es un hecho innegable que el hombre piensa y discurre antes de obtener por reflexión las ideas y principios que se consideran innatos. No es posible formar un catálogo de dichas ideas, ni son éstas las primeras del espíritu. La crítica de Locke, en sentir de algunos historiadores de la filosofía, no parece dirigida contra el innatismo cartesiano; según ellos, Locke se propuso combatir principalmente á Herbert de Cherbury y á los platónicos de Cambridge. Al dar á las ideas innatas el valor de nociones ya formadas, presentes al alma desde el momento que nacemos, excluye la acepción que les dió Descartes.

El principio fundamental de la filosofía lockiana es que todo conocimiento deriva de la experiencia. La experiencia es doble: sensación y reflexión; por la sensación conocemos las cosas exteriores á nosotros, por la reflexión conocemos nuestra propia actividad. El entendimiento es, al principio, como una *tabula rasa in qua nihil est scriptum.* Todo lo que aprehendemos en los cuerpos es una cualidad, que en cuanto percibida por el sujeto constituye una *idea.* Las ideas son simples y complejas. El espíritu es pasivo en la adquisición de las ideas simples. Estas son de tres clases; las que proceden de un solo sentido: color, olor, sabor, sonido, solidez; las de varios sentidos, como de la vista y el tacto: extensión, forma, movimiento; las que derivan de la reflexión, como son las ideas que tenemos de nuestras facultades mismas y, por último, las que reconocen un doble origen, sensación y reflexión, tales como las de placer y dolor, potencia, existencia, unidad, sucesión. El poder del objeto de producir las ideas se llama *cualidad.* Las cualidades perceptibles son primeras ú originarias y segundas ó derivadas. Son cualidades primarias: la extensión, la figura, el movimiento, el reposo y la solidez, porque se dan siempre en los cuerpos, y son cualidades secundarias: el color, el olor, el sabor, el sonido, que son únicamente maneras especiales de afectarnos las cualidades primarias. Con las ideas simples el espíritu forma las ideas complejas; compara, une y separa, pero no puede crear una sola idea simple. La facultad humana de conocer abarca, pues, además de la percepción interna y externa, la retentiva por la que se conservan y reproducen las ideas previamente adquiridas. Pero la mayor perfección y superioridad del espíritu se funda en el poder de distinguir, comparar y abstraer, sobre todo esta última, que constituye la nota más característica de la inteligencia del hombre. La distinción entre la simple asociación, debida al azar y á la costumbre, y la composición mental que realiza el alma al formar las ideas complejas y la afirmación de que no tenemos idea de una fuerza capaz de empezar el movimiento más que por la reflexión, separan á Locke de los sensualistas puros y materialistas.

Las ideas complejas se clasifican en substancias, modos y relaciones. Los modos son ideas complejas que resultan de la combinación de ideas simples; si estas ideas son de la misma especie, los modos se llamarán simples; si son de distinta especie, mixtos. Las ideas de lugar ó inmensidad son modos simples de la idea de espacio, el cual se reduce, según Locke, á la noción de cuerpo ó distancia; las de tiempo y eternidad lo son de la idea de duración, las de finitud ó infinitud lo son de la idea de cantidad, etc.

Locke explica del siguiente modo la formación del concepto de substancia: observando el espíritu que ciertas cualidades simples están siempre unidas de manera inseparable, juzga que todas ellas pertenecen á un mismo sujeto; después de este juicio da á dicho sujeto un nombre particular. No pudiendo concebir cómo pueden subsistir por sí mismas estas cualidades, *suponemos* un sostén, un substractum en el cual existen, al cual llamamos substancia. De manera que la idea de substancia no es más que la idea de *no se qué sujeto,* que se supone sea el sostén de las cualidades producidas en nuestra alma por las ideas simples.

La idea de causa es una idea compleja de relación. El perpetuo cambio de las cosas nos enseña que varias substancias y cualidades reciben su ser por la acción natural de algunas otras; causa es lo que produce, efecto es lo producido. Las ideas de identidad y de diversidad las adquirimos comparando una cosa, considerada en determinado lugar y tiempo consigo misma, considerada en otro tiempo y lugar. La identidad personal tiene su base en la memoria, en

el sentimiento interior, en la conciencia del mismo yo que procede de que el yo, que ha realizado en otra época una acción es, sea cual fuese su substancia, el mismo yo que la recuerda de nuevo al presente. Mientras que un ser inteligente puede repetir en sí mismo la idea de una acción pasada, con la misma conciencia que de ella había tenido primitivamente y con la misma que tiene de una acción presente, es idéntico.

También la idea de infinito tiene un origen empírico. Todo hombre que tiene idea de algún espacio, de una longitud determinada, un pie, una vara, puede también duplicar, triplicar esta longitud y seguir multiplicando y multiplicando sin ver nunca el fin de estas adiciones. Ahora bien, mediante esta facultad de repetir las ideas de ciertas longitudes sin que estas sumas terminen jamás, se alcanza la idea de la inmensidad, así como se llega á la de eternidad repitiendo hasta lo infinito las ideas de alguna extensión de tiempo.

Tenemos un conocimiento intuitivo de nuestra existencia, aun cuando ignoremos cuál es la naturaleza íntima del alma. Locke resuelve la oposición entre la materia y el espíritu en un sentido que abre las puertas al materialismo ó, por lo menos, al agnosticismo. Tenemos, dice, ideas de la materia y del pensamiento, pero tal vez no seremos nunca capaces de conocer si un ser puramente material piensa ó no, por la razón de que nos es imposible descubrir por la contemplación de nuestras propias ideas sin revelación, si Dios no ha dado á algún montón de materia, dispuesto, según le parece, la facultad de percibir y de pensar, ó si ha juntado y unido á la materia así dispuesta una substancia inmaterial que piense. Para Locke el no tener ninguna noción de la substancia espiritual, no nos faculta, sin embargo, para deducir la no existencia de los espíritus, como tampoco para negar por la misma razón la existencia de los cuerpos.

La idea de Dios tiene por igual su origen en la experiencia: aunque Dios no haya grabado en el espíritu de los hombres ninguna idea innata de sí mismo, es, sin embargo, cierto que no ha dejado de presentar ante aquéllos diversos testimonios de su existencia. De Dios tenemos un conocimiento adquirido por demostración; por analogía nos elevamos de la consideración de nuestra inteligencia, á la idea de un Dios inteligente y á la idea de sus atributos, ampliando indefinidamente el poder de conocer y de obrar que se da en el hombre.

Locke plantea con toda su importancia la cuestión crítica del conocimiento. El conocimiento para él es la percepción del enlace y de la conveniencia ó discrepancia que existe entre dos de nuestras ideas. La verdad es la unión ó separación de los signos, con arreglo á los cuales convienen ó no entre sí las ideas. El conocimiento es de tres clases: intuitivo, si la percepción del enlace se realiza sin intermedio; demostrativo, si con el auxilio de otras ideas; sensitivo, si es percepción de objetos exteriores. Todas las ideas, como se ha visto, nacen de la experiencia; los límites de la experiencia son los límites del saber humano. Nuestras sensaciones no se parecen á los objetos, más que las palabras á las ideas. El conocimiento adquirido por los sentidos, no es intuitivo ni demostrativo, pero es tan cierto como el placer y el dolor. El carácter involuntario, su mayor viveza que las imágenes y la facilidad de contrastar unas con otras, son motivo suficiente para afirmar la realidad objetiva de las sensaciones. Pero no hemos de creer que las ideas sean una reproducción perfecta de las cosas. Locke aplica ahora la distinción entre cualidades primarias y secundarias. Estas no son más que la potencia que tienen los cuerpos de producir en nosotros diversas sensaciones, por efecto de sus cualidades originales ó primarias. Las cualidades primarias existen en las cosas; las secundarias no son sino los efectos constantes de las potencias que Dios ha dado á aquéllas para excitar en nuestra alma tales ó cuales sensaciones. Pero nada nos revelan de la naturaleza del objeto; suprimiendo las facultades de ver, oir, oler, etc., nada queda de aquellas cualidades fuera de la forma y movimiento que las origina.

La esencia de las cosas nos es desconocida. Las divisiones antiguas en géneros y especies son artificiales é impuestas por las necesidades del lenguaje. Lo genérico y lo específico no es más que la expresión del conjunto de cualidades abstractas de que nos servimos para relacionar las cosas; los límites de las especies, pues, son fijados por el hombre y no por la naturaleza.

Locke atribuye gran importancia al estudio del lenguaje. Es imposible, dice, al final del libro II de su *Ensayo*, hablar clara y distintamente de nuestro conocimiento que consiste todo él en proposiciones, sin examinar previamente la naturaleza, el uso y la significación del lenguaje. El hombre tiene dispuestos sus órganos de manera apropiada para emitir sonidos articulados, y es capaz de servirse de estos sonidos como de signos de concepciones interiores y presentarlos como los moldes de las ideas que tenemos en el espíritu. La necesidad de comunicar á los otros los conceptos indivisibles ha suscitado la invención del lenguaje, pero no hay ningún enlace natural entre ciertos sonidos articulados y determinadas ideas; la significación es arbitraria y voluntaria. El lenguaje se perfecciona por el paso de lo particular á lo general, de lo sensible á lo espiritual. Mediante los términos generales se ha conseguido con una sola palabra representar multitud de existencias particulares. Además, las palabras que se emplean para significar acciones y nociones completamente apartadas de los sentidos, proceden de las ideas sensibles, desde las cuales han sido transferidas á significados más abstrusos para expresar ideas que no entran en el dominio de los sentidos. Lo esencial en el lenguaje no es el sonido ó forma gráfica, sino el significado atribuído.

La filosofía práctica de Locke parte igualmente de la negación de toda idea ó principio innato. Puede suceder, según Locke, que algunas doctrinas que no reconocen más origen que la superstición ó la autoridad, lleguen por grados y andando el tiempo y por el consentimiento á ser principios de acción, y entonces se les atribuye un carácter innato; pero toda esta ilusión se explica fácilmente por la fuerza del hábito ó de la costumbre.

Las pasiones son modos del placer y del dolor que resultan en nosotros de diferentes consideraciones del bien y del mal. Sería difícil descubrir una pasión cualquiera que no venga acompañada de deseo; el deseo es el malestar que un hombre siente en sí por la ausencia de una cosa que le causaría placer si estuviera presente. Esta especie de inquietud representa el principal papel en las determinaciones humanas. No es el mayor bien sino el más intenso deseo el que inclina la voluntad humana.

La libertad es el poder de hacer lo que queremos: de pensar ó no pensar, de moverse ó no conforme á las preferencias ó elección de su propio espíritu. La libertad no es un atributo ó facultad de la voluntad humana. Es evidente, según LOCKE, que un hombre no está en libertad de querer ó no querer una cosa que está en su poder, en las ocasiones en que se le propone realizar inmediatamente la acción. Preguntar á un hombre si su voluntad es libre, es caer en un absurdo tan grande como el de preguntarse si su sueño es rápido ó cuadrada su virtud, porque la libertad puede aplicarse tan poco á la voluntad como la rapidez del movimiento al sueño ó la figura cuadrada á la virtud. La confusión entre la facultad de elegir y el poder de obrar es evidente en LOCKE; pero esto es un error: el libre albedrío subsiste aun cuando obstáculos extrínsecos se opongan á la realización del acto.

Falta á la ética de LOCKE la precisión de su teoría del conocimiento. El deber depende de la relación de nuestra voluntad con la ley. Esta ley es triple: social, que constituye la opinión, que es una especie de tácito consentimiento entre las diversas colectividades públicas: civil, que es la regla de lo justo y de lo injusto, en la cual se apoya el derecho de premiar y castigar, y divina, que es la ley superior, supremo criterio de la moral. La razón, según LOCKE, halla por sí misma las máximas morales, pero para que éstas tengan un valor universal, han de fundarse en la voluntad divina. Pero al lado de esta ética teológica, establece LOCKE una norma empírica para la moral, difícil de conciliar con la doctrina precedente. Afirma, en efecto, como bien primero el bienestar personal, y aun cuando considera que el mayor triunfo del hombre está en sobreponerse á los bienes inferiores y seguir los dictados de la razón, la afirmación de que el placer y el dolor entran como constitutivos del bien y del mal, abre manifiestamente los puertos á la moral del egoísmo.

La influencia de LOCKE en la filosofía moderna, especialmente en la inglesa, ha sido considerable. LOCKE es el que encauza la dirección empírica y de él proceden lo mismo Berkeley y Hume, que Tomás Reid y los positivistas del siglo pasado. La importancia del problema crítico que culmina en Kant, se hace derivar del ensayo de LOCKE.

La actividad especulativa de LOCKE no se limitó á la filosofía. La política, la religión y la pedagogía absorbieron también parte de su vida. Por sus teorías políticas ha sido llamado el padre del constitucionalismo moderno, y por sus ideas sobre la cuestión monetaria, se le ha considerado como el precursor de los economistas ingleses. LOCKE, además, simpatizó con la idea de Sydenham de reformar la medicina, entonces decadente en Inglaterra, y en las obras de Boyle figura un registro que durante muchos años llevó el célebre químico con LOCKE, el cual encierra observaciones hechas en el aire por medio del barómetro, del termómetro y del higrómetro.

Las ideas político-sociales de LOCKE están influídas por los acontecimientos históricos de su país en aquella época. LOCKE intervino en ellos y llevó á sus teorías la contribución de la experiencia y los deseos de asegurar una situación gubernamental que estimaba la más próspera para su patria. Sostiene en su *Two treatises on civil government* la soberanía de la nación frente á la realeza de origen divino. El poder social es efecto del acuerdo libre entre los asociados, continuado por cada generación y expresado por la voluntad de la mayoría. El hombre entra en la sociedad para vivir libremente. El verdadero poder reside en el pueblo; éste resuelve los conflictos entre el legislador y el encargado de la ejecución de la ley. En caso de desprecio á las leyes orgánicas y constitutivas de una nación, ó sea cuando la mayoría estima lesionados sus intereses y comprometida su conservación, el pueblo puede levantarse contra sus directores. Entonces ocurre lo que llama LOCKE la invocación al cielo, ó sea la revolución. El poder político no puede equipararse al familiar, ni al patronal. Su fin está en perseguir el bien común, la dicha colectiva; de aquí su triple función de elaborar las leyes, aplicarlas y proteger á la sociedad contra la violencia. El poder, por excelencia, es el de legislar; á él se supeditan la justicia imparcial y la ejecución adecuada de las disposiciones legislativas. A LOCKE se atribuye la afirmación de la necesidad de separar los tres poderes del Estado. Insiste, efectivamente, en que conviene separar la función legislativa de la ejecutiva, pero su doctrina aparece algo confusa por lo que se refiere al poder judicial y á lo que él llama poder federativo. Cuando habla de tres poderes, se refiere al legislativo, ejecutivo y federativo; éste es para él el ejercido por la autoridad que representa al Estado en sus relaciones con los demás Estados, poder que debiera reunirse con el ejecutivo en una sola mano. El Estado y el poder social no pueden originar ni suprimir el grupo de los derechos llamados individuales; su misión es reconocerlos y amparar su ejercicio. El derecho de la personalidad es natural; la esclavitud se opone á la naturaleza. El derecho de propiedad se funda en el trabajo del hombre, cuyos productos le pertenecen, ya porque los obtiene de la tierra cultivándola, ya porque los transforma en productos industriales. Todo valor económico nace del trabajo humano. Las doctrinas sociales de LOCKE parecen fundarse en la idea de que las inconveniencias del estado natural desaparecen hasta en la esfera más amplia de la sociabilidad humana: en el régimen federativo. LOCKE es partidario de la separación entre la Iglesia y el Estado; esto se comprende por su manera especial de considerar los problemas religiosos.

Guillermo III, protector de LOCKE, había concebido el plan de reunir todas las sectas disidentes, y secundando esta idea, escribió el filósofo su *Cristianismo razonable*, con el fin de establecer los dogmas esenciales de la religión cristiana, buscando lo que unía á las diferentes comuniones religiosas y desechando lo que las separaba. Para LOCKE la parte esencial de la religión es la moral; los dogmas y el culto son accidentales. Su cristianismo razonable es la doctrina cristiana sin los dogmas de la Trinidad, de la gracia y del infierno; la divisa común á todas las creencias es esta: Jesús es el Mesías.

La idea de LOCKE no parece muy distinta del deísmo y naturalismo religioso; si admite la necesidad de la revelación, lo hace en el sentido de una ampliación de la religión natural, siempre fundada en motivos racionales. Esta necesidad tiene, sobre todo, un carácter práctico: el hombre desoye con frecuencia la voz de la razón y se desvía del camino de la verdadera vida, pero toda corrupción de la verdad religiosa es, según LOCKE, un apartamiento de los principios de la razón. Sus cartas á Felipe Limborch son una apología de la tolerancia que pretende apoyar en el Cristianismo y en el sentido común. Condena como opuestos á ambos la violencia y la persecución, niega el derecho á despojar de los bienes temporales

en beneficio de un culto determinado y entiende que sería admitir la licitud de los mayores crímenes si se estableciera que la religión puede imponerse por la fuerza y por las armas. Locke no hace, sin embargo, extensiva la tolerancia á los ateos. Los que niegan á Dios, dice, no deben ser tolerados, porque la promesa, el contrato, el juramento y la buena fe, que son los principales vínculos de la sociedad civil, carecen de valor para el que niega á Dios; si la creencia en Dios se borrara del mundo, sobrevendría la confusión y el desorden universal.

Los pensamientos de Locke sobre la educación han repercutido en la historia de la pedagogía. Concibe Locke la educación con carácter integral, del cuerpo y del espíritu, y entiende que para ser harmónica, además de la perfección intelectual y moral, ha de buscarse la perfección física, ejercitando y dirigiendo las fuerzas corporales; así recomienda que todos los hombres conozcan un oficio ó profesión manual, como la agricultura, la carpintería, etc. Considera condición necesaria de la educación del niño la obediencia, que progresivamente ha de ser reemplazada por las relaciones libres de amistad. En la parte instructiva ó didáctica, la pedagogía lockiana es una protesta contra los métodos que él mismo siguió en las escuelas; clama contra el vicio del memorismo, contra el estudio puramente gramatical de los idiomas clásicos y contra el abandono de las disciplinas naturales é históricas.

Las ideas políticas, religiosas y pedagógicas de Locke influyeron en la filosofía del siglo XVIII y bajo los tres puntos de vista en J. J. Rousseau, cuyo *Emilio* y *Contrato social* contienen en forma elegante y paradójica multitud de máximas, inspiradas en las *Cartas sobre la tolerancia*, los *Pensamientos sobre la educación* y el *Tratado del Gobierno* del filósofo inglés. Su influencia se deja sentir igualmente en Voltaire, en Federico II, en Montesquieu y, en general, en toda la corriente empírica en filosofía y en política, que perdura en todo el siglo XIX hasta los momentos actuales.

Bibliogr. Pueden consultarse, además de las historias generales de la filosofía y especiales de la Edad Moderna y de la filosofía inglesa, los siguientes trabajos monográficos: elogios históricos de Leclerc y Coste, que figuran en varias ediciones de las obras; Brougham, *Life of John Locke* (1829, en la *Revista de Edimburgo*), y Fox Bourne (Londres, 1876). Estudios sobre Locke en las colecciones de *Clásicos filosóficos*, por A. C. Fraser (Londres, 1890), E. Fechtner (Stuttgart. 1898), J. de Boer (Baarn, 1911), y J. Didier (París, 1911), y los de Fowler, *J. Locke* (Londres, 1880); Alexander, *Locke* (Londres, 1908); Marion, *Locke, sa vie et son oeuvre* (París, 1878); Ollion, *La philosophie générale de Locke* (París, 1909); los trabajos comparativos de Kueppers, *J. Locke und die Scholastik* (Berna, 1895); Sommer, *Locke's Verhältnis zu Descartes* (1897); Ferrari, *Locke e il sensismo francese* (Milán, 1900); Urbach, *Voltaire. Verhältnis zu Newton und Locke* (Halle, 1900); Herbst, *Locke und Kant* (Stettin, 1869), y sobre todo el de Hertling, *J. Locke und die Schule von Cambridge* (Friburgo, 1892). Monografías especiales: Manly, *Contradictions in Lockes theory of Knowledge* (1885); Moore, *Existence Meaning Reality in Locke's Essay and in present Epistemology* (Chicago, 1903); Dathe, *Die Erkenntnislehre Lockes* (Dresden, 1909); Dost, *Die Logik J. Lockes im Zusammenhang mit seiner Philosophie* (Plauen, 1877); Perle, *Locke's Ansicht von der Sprache* (1883); Freytag, *Die Substanzlehre Lockes* (Halle, 1899); Tongers, *Lockes Wirklichkeitsbegriff* (1910); Baeumker, *Ueber die Lockeschen Lehre von den primären und secundären Qualitaten* (en *Philosophische Jahrbuch*, 1903); Schumann, *Darstellung und Kritik des Unendlichkeitsbegriffes bei Locke* (Leipzig, 1897); Curtis, *An outline of Locke's ethical philosophy*; Bastide, *Locke et ses théories politiques*; Geyer, *Locke's view on punishments and rewards* (1883); Jaeger, *Locke, eine kritische Untersuchung der Ideen des Liberalismus und des Ursprungs nationalökonomischer Anschauungsformen* (en *Archivos de historia de la Filosofía*, 1904); Elwood, *The religious opinions of Locke* (1889); Paschkau, *Die Verhältnis zwischen Wissen, Meinen und Glauben bei Locke* (1903); Lezius, *Toleranzbegriffe bei Locke und Puffendorf* (Leipzig, 1900); Hecke, *Darstellung der Pädagogik Lockes* (1898); Velculescu, *Locke's Unterrichtslehre* (1892); Sacerdote, *I pensieri nell' educazione di Locke et l'Emilio di Rousseau* (1909); Stierli, *De l'influence des Pensées sur l'éducation de Locke sur l'Emile de Rousseau dans le domaine de l'éducation intellectuelle* (1910). Para más indicaciones bibliográficas, véase el *Dictionary of philosophy and psichology*, editado por Baldwin, t. III, parte 1.ª, págs. 341 á 347.

Locke (Juan). *Biog.* Médico y químico norteamericano, n. en Lempsten y m. en Cincinnati (1792-1856). Fué profesor de química y farmacia en el *Medical College* de Ohío en Cincinnati, y escribió: *Report of the geology of the State of Ohio, from actuel survey* (1839).

Locke (Mateo). *Biog.* Compositor, n. en Exeter en 1629 y m. en 1677. Convertido al catolicismo en 1654, su primera producción fué parte de la música de la opereta de Shirley *Cupid and Death*. Después, entre otras muchas obras suyas merecen citarse la marcha procesional para la coronación de Carlos II (1661); la música para el drama *The tempest* de Dryden y Davernant, y *Macbeth* (1672). Como escritor dejó: *Melothesia* (1673), que es un tratado de teoría musical. Fué maestro de capilla del rey desde 1676, pero cobraba con tanta irregularidad sus honorarios, que en cierta ocasión hubo de entregar á uno de sus acreedores un crédito que tenía, correspondiente á tres anualidades devengadas.

Mateo Locke

Bibliogr. Walker, *History of Music in England* (Oxford, 1907).

LOCKEN. *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito y congregación cisterciense, en el obispado de Minden (Westfalia). Fundóse el año 1163 con monjes que fueron de la abadía de Vol-Keurode, en Turingia, siendo sus patronos los condes de Arlemot y de Aldemburgo, herederos del último conde de Locken. El monasterio estaba en lugar horroroso y de vasta soledad, morada de ladrones, que hicieron sufrir mucho al convento. Los monjes lograron convertir á mejor vida á sus molestos vecinos. La Reforma protestante acabó con la comunidad monástica, pero quedaron en pie los edificios, que son magní-

cos, y duran hoy, convertidos en seminario de los protestantes. La iglesia, de forma de cruz latina, tiene 218 pies de largo por 110 de ancho y fué construída entre 1240 y 1277. El claustro es cuadrangular y bello. El antiguo refectorio ha sido destinado para biblioteca.

LOCKER (Arturo). *Biog.* Literato inglés, n. en Greenwich (1828-1893). Empleado de comercio en su juventud, viajó por la India y Australia, y á partir de 1861 se dedicó completamente á la literatura y al periodismo, siendo de 1856 á 1870 crítico del *Times*, y desde 1870 hasta su muerte director del *Graphic*. Además de numerosos artículos, escribió las siguientes novelas: *Sir Goodwin's Folly* (1864), *Sweet Seventeen* (1866), *Stephen Scudamore* (1868), *On a Coral Reef* (1869), y *The Village Surgeon* (1874).

Locker (Eduardo Hawke). *Biog.* Publicista inglés, n. en 1777 y m. en Uxbridge en 1849. Fué secretario de sir Eduardo Pellew, al que acompañó á las Indias, y contribuyó al establecimiento de un museo de pintura naval en Greenwich. Colaboró en *The Plain Englishman*, y escribió: *Popular Lectures on the Bible and Liturgy* (1821). *View in Spain* (1824), y *Memoirs of celebrated Naval commanders* (1832).

LOCKERBY ó LOCKERBIE. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. y á 16 km. ENE., de Dumfries, mun. de Dryfesdale, á oril. del Annan, afl. der. de la bahía de Solway, con est. f. c. en la línea de Carlisle á Glasgow; 2.030 h.

LOCKETORP. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län de Sharaborg, á 27 km. S. de Mariestad; 1,020 h.

LOCKHART. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tejas, cond. de Caldwell; 2,945 h.

Lockhart (Guillermo). *Biog.* Diplomático inglés (1621-1676). Fué voluntario en el ejército francés y luego ingresó en el inglés, siendo hecho prisionero por los parlamentarios en la batalla de Preston. En 1650 era general de caballería, y en 1652 Cromwell le nombró comisario para la administración de justicia en Escocia é individuo del consejo privado escocés. En 1653 fué elegido diputado y casó con una sobrina de Cromwell, siendo nombrado en 1655 embajador en París, donde negoció un tratado de alianza ofensivo y defensivo contra España, y al terminar la guerra tomó parte en las negociaciones del tratado de los Pirineos. Después de la Restauración se retiró á la vida privada, pero en 1671 fué enviado á Brandeburgo y Luneburgo, para asegurarse de la actitud de dichos países con motivo de la guerra entre Francia y Holanda.

Lockhart (Guillermo Eduardo). *Biog.* Pintor inglés, n. en el condado de Dumfries (Escocia) en 1846. Estudió su arte en la Academia de Edimburgo, en cuya ciudad expuso sus primeras obras. Desde el punto de vista español, ofrecen sus obras especial interés por haber visitado la Península ibérica repetidas veces, pintando paisajes, escenas y costumbres españolas, que constituyen lo mejor de su producción artística. Visitó la isla de Mallorca en 1875, pintando numerosas obras, entre las que sobresale la *Recolección de la naranja*. Por encargo de la reina Victoria pintó en 1887 una obra de grandes dimensiones, representando la celebración del jubileo de la soberana británica, en la abadía de Westminster, composición en la que figuran más de 300 retratos. Se conserva este lienzo en el palacio de Windsor, y el boceto en el Museo del Luxemburgo, de París. Poseen obras de este artista las Galerías de Edimburgo, Dundee, Glasgow y Aberdeen (un autorretrato). Murió Lockhart en 1900.

Lockhart (Guillermo Esteban Alejandro). *Biog.* General inglés, n. en el condado de Lanark (1841-1900). A los diez y siete años fué destinado al ejército de las Indias é hizo sus primeras armas en la represión del movimiento revolucionario de 1858 á 1859, se distinguió en la campaña de Butan (1864-66), fué ayudante de campo del general Merewether durante la campaña de Abisinia (1867-68), después fué agregado al ejército holandés (1875-77) y asistió al asalto de Lambadde. Cuando la campaña del Afganistán cooperó eficazmente á las operaciones de lord Roberts, ascendió á general de brigada en 1890 y fué encargado del mando de las tropas del Pendjab hasta 1895, llevando á cabo una serie de operaciones afortunadas contra las tribus rebeldes. En 1897 mandó un cuerpo de ejército de 40,000 hombres contra los afridis, y siendo ya teniente general sucedió á sir Jorge White en el mando en jefe de la India (1898).

Lockhart (Jorge). *Biog.* Político y escritor escocés (1673-1731). Poseedor de una cuantiosa fortuna abrazó la causa de los Estuardo, fué diputado en distintas ocasiones, y designado como uno de los comisarios para preparar la unión de Escocia á Inglaterra, trabajó, sin embargo, para hacer fracasar el proyecto. Complicado más tarde en el movimiento de 1715, fué dos veces detenido y puesto en libertad gracias á la influencia de sus amigos. A partir de 1728 abandonó la política, pero su carácter ardiente le motivó un duelo en el que murió. Entre sus escritos merecen citarse *Lockhart's Papers, on the affairs of Scotland* (1817), muy interesantes para la historia de la época.

Lockhart (Juan Gibson). *Biog.* V. Gibson.

Lockhart (Laurencio Guillermo Maxwell). *Biog.* Escritor inglés, m. en Menton (1831-1882). Perteneció al ejército, combatió en Balaklana y en las Indias, y fué corresponsal del *Times* durante la guerra francoprusiana. Colaboró, además, en el *Blackwood's Magazine* y escribió interesantes novelas.

LOCKHAVEN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Clinton; 7,772 h. Sit. en la marg. der. del brazo occidental del Susquehanna, junto á su confl. con el Bald Eagl. Depósitos de carbones y maderas. Est. f. c.

LOCKISMO. m. Sistema filosófico de Locke.

LOCKISTA. adj. Partidario del sistema filosófico de Locke. U. t. c. s.

LOCKLAUD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Hamilton; 3,439 h.

LOCKMAN. *Biog.* V. Lokman.

Lockman (Juan). *Biog.* Escritor inglés (1698–1771). Colaboró en el *General Dictionary* y escribió las siguientes obras: *The Charms of Dishabille* (1733), *David's Lamentation of Saul and Jonathan*, poema lírico (Londres, 1736); *Rosalinda*, ópera (Londres, 1740); *The Shetland Herring and Peruvian Gold-mine* (1751), *A History of the Cruel Sufferings of the Protestants and others by Papish Persecutions in Various Countries* (Londres, 1760), y *A Faithful narrative of the late pretended Gundpowder*.

LOCKNE. *Geog.* Pobl. de la Suecia Central, prov. ó län de Jerutland, á 20 km. S. de Ostersund, en las márg. del lago homónimo; 1,490 h.

LOCKNEVI. *Geog.* Pobl. de la Suecia Meridional, prov. ó län de Calmar, á 32 km. O. de Westervick; 2,535 h.

LOCKNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Pomerania (Prusia septentrional), regencia de Stettin, cír. del Raudow, á 25 km. O. de Grabow, en las oril. del Raudov, tributario del Kleines Haff y en las cercanías del lago del mismo nombre, con est. f. c. en la línea de Stettin á Stralsund; 1,680 h. Fáb. de cerveza; aserradurías. Cultivo de tabaco.

LOCK-OUT. *Econ. pol.* Con la palabra inglesa *lock-out,* aceptada hoy en el vocabulario social de todas las naciones cultas, se designa la huelga de patronos y el consiguiente despido en masa de todos los obreros, ó por lo menos de cierta categoría de ellos. Como el *lock-out* supone y exige de una manera ineludible (pues de lo contrario su fracaso sería evidente), lo que en el derecho industrial se conoce con el nombre de coalición, la asociación ó sindicato de patronos, antes de entrar en el estudio del mecanismo y matices de las huelgas de los dueños de las fábricas, talleres ó industrias, es preciso hacer algunas consideraciones sobre la naturaleza y fases por que ha pasado el derecho de coalición en la legislación social de las naciones modernas.

El *lock-out* individual, de un solo patrono, sin el apoyo expreso ó tácito de los demás patronos, se presenta pocas veces, y en todo caso tiene poca importancia en el campo de la economía política. Lo que hace que el *lock-out* tenga un interés social y colectivo, es la solidaridad que se establece mediante la coalición (cuya existencia y modalidades dependen de la legislación), que si á veces queda limitada á los industriales del mismo ramo, en otras ocasiones toma el carácter de una verdadera lucha de clases, englobando en la coligación á cuantos se conocen generalmente con el nombre de patronos ó empresarios de industrias. El *lock-out* surge, pues, con la asociación patronal y se mantiene por ella (gracias al mutuo apoyo que se prestan los fabricantes, á las cajas de resistencia, etc.), correspondiéndose las fases de su desarrollo. El *lock-out* en el verdadero sentido de la palabra, va siempre precedido del reconocimiento legal de la asociación industrial. El profesor de legislación industrial en la universidad de Lyón, P. Pic, define muy acertadamente la coalición como la acción concertada de un cierto número de obreros, ó de un cierto número de patronos para la defensa de sus derechos ó de sus intereses comunes. En el punto de vista filosófico, dice el citado Pic, la legitimidad del derecho de coalición, corolario lógico del principio de la libertad de trabajo, no puede discutirse, especialmente después de la supresión del régimen corporativo. Considerada en sí misma, la coalición ó acuerdo concertado entre distintas personas para influir en las condiciones del trabajo, es una forma de la libre concurrencia, absolutamente lícita siempre que no se complique con ella ningún acto de violencia, ningún acto coactivo contra los que rehusan sumarse á la coalición ó se niegan á salir de ella. En este punto de vista no es posible establecer ninguna diferencia entre el acuerdo de los patronos para obtener una rebaja en los salarios (para lo cual se valen en la gran mayoría de los casos del *lock-out* ó cierre de fábricas y talleres), y el de los trabajadores para elevarlos. Supongamos, por ejemplo, que todos los fabricantes de un mismo tejido de una ciudad ó de una región determinada, se confabulan para reducir el precio de la jornada de trabajo, ó lo que pagan por cada pieza. Prácticamente estarán quizá equivocados en obrar de esta manera, especialmente si la remuneración media actual no es excesiva y les deja un margen de beneficios suficientes, pero teóricamente, á no ser que estén ligados por un contrato colectivo, su derecho es indiscutible. Cada fabricante tomado aisladamente hubiera podido negar trabajo al obrero, ó acordar la reducción del salario; lo que cada uno de ellos puede hacer sin la menor protesta, pueden realizarlo, evidentemente, los fabricantes considerados colectivamente.

Es asimismo legítimo el acuerdo en virtud del cual los fabricantes de una misma ciudad se comprometen á suspender temporalmente la fabricación de un artículo, en el caso de exceso de producción, ó hasta el convenio de cerrar provisionalmente sus talleres *(lock-out)* para obligar á los obreros á que acepten una reducción en el salario, que hace imprescindible el estado del mercado. En una palabra, el *lock-out* es el reverso de la huelga y encuentra su justificación en razones idénticas. (V. Pic, *Grèves et lock-outs; statistiques et législation comparée,* en *Revue politique et parlamentaire,* LVII, págs. 289 y 290, París, 1908).

Al discutirse en el Senado el proyecto de ley sobre huelgas presentado por el entonces ministro de la Gobernación señor García Alix, al defender el señor Santamaría de Paredes el dictamen de la comisión que reconocía de una manera explícita la legitimidad de las huelgas (y por tanto de las coaliciones) de patronos y obreros, afirmaba que la coalición tenía un fundamento racional é indiscutible, apoyando su doctrina en las siguientes palabras: el derecho de coligación y de huelga descansan en una doble base: una propiamente jurídica, y otra esencialmente económica. La jurídica puede decirse que es la resultante de tres libertades: la libertad del trabajo, la libertad de contratación y la libertad de asociación. Si reconocemos en el hombre la libertad individual, el derecho de dirigirse por sí solo, de aplicar sus facultades, sus medios y sus esfuerzos á la satisfacción de sus necesidades en la forma que estime más conveniente, ¿cómo hemos de negarle el derecho de no trabajar, el derecho de suspender su trabajo cuando entienda que no le conviene proseguirlo?... La coligación viene á ser una asociación, aunque imperfecta, una unión temporal, transitoria, que responde á necesidades de momento, á circunstancias de un determinado caso, mientras que la asociación es más permanente, puede llegar á constituir una personalidad jurídica; pero en último término, coligación y asociación son ambas manifestaciones del derecho de sociabilidad. (V. *Catálogo de documentos y resumen de debates parlamentarios sobre cuestiones sociales,* publicado por la sección primera del Instituto de reformas sociales, pág. 205, Madrid, 1910).

Aunque la coligación no es la huelga ni el *lock-out,* supone siempre la idea de una lucha virtual, de un conflicto por lo menos latente entre dos colectividades, entre los patronos y los obreros, y en la mayoría de los casos es preludio de la huelga ó suspensión brusca del trabajo por parte de los obreros, ó del *lock-out* ó concertada suspensión del trabajo á causa de cerrar los patronos sus fábricas y talleres. Como indica muy gráficamente el ya mencionado Pic, la coalición es á la huelga lo que el ultimatum para la declaración de guerra. En este momento el profesor francés hace, por supuesto, referencia á las coligaciones formadas expresamente para la huelga propiamente dicha, ó para el *lock-out,* no á las de carácter permanente que pueden existir y de hecho existen, sin que estalle el conflicto entre patronos y

obreros. Como indica el señor Santamaría de Paredes en el lugar anteriormente mencionado, la coligación es la unión concertada entre patronos y obreros, la alianza, digámoslo así, para la defensa de sus respectivos derechos é intereses, mientras que la huelga es el hecho material y concreto de la paralización ó de la suspensión colectiva del trabajo para mejorar ó empeorar sus condiciones. De suerte que la palabra coligación es más extensa y amplia que la palabra huelga; indica aquélla la unión, la alianza, el concierto ó el pacto; la huelga es el hecho material de la paralización ó de la suspensión del trabajo (loc. cit. pág. 265).

Langlois opina que hasta cierto punto y dada la naturaleza de las cosas, la coalición ya está realizada en la misma persona del patrono, pues la empresa representa al capital (unidad y solidaridad), enfrente de los elementos fragmentarios que representan el trabajo, además de que por la sola voluntad del dueño se puede cerrar la fábrica, mientras que para lanzarse á una huelga los obreros deben ponerse de acuerdo. Esta concentración física en la persona de uno de los contratantes, al paso que la parte opuesta está constituída por una multitud de cabezas, es la única razón que se puede invocar en favor de la inferioridad del obrero aislado en la convención.

La coalición propiamente dicha, es decir, la inteligencia de varias personas para un fin determinado, es, además, más fácil en los patronos que en los obreros, por ser aquéllos menos numerosos. La unión patronal se establece casi automáticamente. «Los patronos, decía Adam Smith, constituyen en todo momento una especie de liga tácita, pero constante y uniforme, para no elevar los salarios. A la verdad nunca hablamos de aquella liga, pues representa un estado habitual, y por tener tal carácter no llama la atención» (V. Langlois, *Le contrat de travail*, página 300, París, 1907).

Pero esta liga ó unión tácita no se consideró todavía suficiente para resistir con éxito á las continuas reivindicaciones de la masa trabajadora, y plantear el *lock-out* en condiciones favorables, por cuyo motivo se pensó en el sindicato patronal regularmente constituído, cuya finalidad casi exclusiva es oponer un valladar (empleando como arma principal el *lock-out*) á las poderosas asociaciones obreras modernas, que, con sus cajas de resistencia, su actuación verdaderamente internacional y su espíritu revolucionario y casi siempre intransigente, constituyen, en opinión de la mayoría de los autores, un verdadero obstáculo para el desarrollo de la industria y del comercio mundiales. Cuantos se preocupan de la importancia económica de nuestro país, dice el publicista francés Luis Rivière, quedan sorprendidos del número creciente y de la trascendencia de las huelgas que estallan todos los años. Gracias á la influencia que ha adquirido el partido revolucionario sobre las organizaciones obreras, y á sus importantes recursos pecuniarios, las huelgas toman cada día un carácter más agresivo, y los huelguistas ya no buscan únicamente mejorar el salario ó disminuir la jornada de trabajo, sino que se amparan en la cesación del trabajo para destruir las fábricas y aniquilar el medio que les proporciona el sustento diario. Para oponerse á tantos males, diversas categorías de industriales igualmente amenazados en sus intereses vitales, se han decidido á salir de su aislamiento para organizar una defensa común» (V. *Les grèves et la défense patronale*, en *La réforme sociale*, 6.ª serie, t. II, pág. 630, París, 1906. V. también Blondel, *La défense patronale en Allemagne*, en *Mus. Soc.*, núm. 4, 1907).

El reconocimiento de la coalición ha pasado en el terreno legal por distintas etapas, que á continuación estudiamos sumariamente.

Inglaterra. En todas las industrias posee la Gran Bretaña antiguas y numerosas asociaciones patronales, contándose en 1907 cerca de 1,000. Estas federaciones intervienen en los conflictos que surgen entre patronos y obreros, ayudando á aquellos de sus compañeros que por sí solos no podrían sostener la lucha. Su intervención ha facilitado no pocas veces la solución de las huelgas ya planteadas, habiendo evitado otras por las gestiones que hicieron cerca de las *Trade-unions*. En 1897 la *Employer's Federation* pudo resistir victoriosamente la formidable huelga de los mecánicos, que hubiera resultado un desastre para la totalidad de la industria inglesa, sin la acción mancomunada de los patronos. A partir de la ley de 21 de Diciembre de 1906 la legislación inglesa es, sin duda alguna, de todas las del continente, la más favorable á las coaliciones. La coligación fué ya permitida á partir de la ley de 21 de Junio de 1824, en la cual se abolía, asimismo, el antiguo delito de conspiración, castigando únicamente los actos violentos, las amenazas contra las personas y los perjuicios ocasionados en las cosas, cuyos delitos entran ya, por su propia naturaleza, en la esfera del derecho común.

Estados Unidos. Para contrarrestar la poderosa organización de la clase trabajadora (*Knights of labor, American federation of labor*, etc.), los comerciantes é industriales se vieron también obligados á sindicarse y á formar asociaciones patronales, siendo la primera la *National association of manufacturers*, cuya misión era combatir todas las agrupaciones obreras. Pero considerándose insuficiente esta finalidad puramente negativa, se formó la *Industrial association of America*, que comprendía á la mayoría de patronos de los Estados del Este, del Oeste y del Canadá. La *Association* reconoció la legitimidad de las asociaciones obreras y se propuso establecer sobre un pie de igualdad las relaciones entre los patronos y los obreros, asegurando al propio tiempo la libertad en la dirección de la fábrica. En 1904 la antigua *National association* estudió las bases para la constitución de una vasta federación que englobara á los patronos de todas las industrias, con el fin de cubrir, mediante un reaseguro mutuo, los riesgos colectivos que corren los sindicatos patronales al resistir las huelgas injustificadas. Este proyecto elaborado, como hemos dicho, en 1904, tenía una base profesional, y tendía á agrupar los industriales de cada sección en una asociación de seguros mutuos, y á federar todas estas sociedades en una gran sociedad de reaseguros también mutuos.

En la misma época otro grupo de industriales buscó una solución un poco diferente. La *Mutual Security*, fundada en 1.° de Enero de 1904 en Waterbury (Connecticut), era una verdadera sociedad de seguros mutuos contra los riesgos de la huelga. A tenor de los estatutos, el asegurado estaba á cubierto de la pérdida de sus beneficios netos medios y de las cargas fijas de su industria. Al firmar el contrato el asociado estimaba por sí mismo los beneficios y las cargas, lo cual servía de base á la indemnización. El consejo de la sociedad puede suspender los efectos del contrato, siempre que el asegurado resista sin motivos lógicos alguna de las peticiones obreras.

Aunque la legislación americana no sea tan liberal como la inglesa, la fuerza política y social de las agrupaciones obreras han hecho que la jurisprudencia atenuara un tanto el rigorismo del precepto legal.

Alemania. Las huelgas han tomado en Alemania proporciones realmente espantosas, pues mientras en 1901 los huelguistas no pasaron de 55,000, en 1904 alcanzaron la cifra de 403,000. Los *lock-outs* han experimentado la misma progresión. En 1901 fueron en número de 35 y alcanzaron á 5,114 obreros, y en 1905 han llegado á 254, alcanzando á 118,467 obreros. Para hacer frente á las continuas y á veces exageradas demandas de los trabajadores, los industriales alemanes se vieron obligados á sindicarse, y á los *Gewerkvereine* y *Gewerkschaften* opusieron el *Cartell* y el *Arbeitgeberverein*, y á la huelga la *Schwarze Liste*.

A partir de 1903, á consecuencia de las huelgas sistemáticas que se desarrollaron en Silesia y en Sajonia, la necesidad de la agrupación se hizo si cabe todavía más patente. Hasta entonces el arma de defensa más empleada había sido el *lock-out*, pero esta medida causa quizá tantos perjuicios á los patronos como á los obreros y es causa de la animadversión general contra los dueños de las fábricas y talleres. Con anterioridad á aquella fecha la *Asociación minera* del valle del Buhr, creada en 1880 en Dortmund y trasladada poco después á Essen, organizó una caja de seguros para indemnizar á los patronos que habían sido víctimas de alguna huelga injustificada. Una circular ministerial prohibió, sin embargo, en 1892 conceder ninguna indemnización hasta después de haberse intentado la conciliación delante del tribunal industrial minero.

En el año 1903 se constituyeron dos importantes asociaciones que extendían su acción por todo el Imperio: la *Unión central de las industrias alemanas*, cuyas tendencias eran netamente proteccionistas, y la *Liga de los industriales*, que agrupaba á los pequeños industriales y profesaba doctrinas más liberales. Cada una de estas asociaciones constituía un organismo especial, destinado á organizar el socorro y el auxilio para los casos de huelga, estando ambas asociadas por un *cartell* para oponerse á las pretensiones ilegítimas de los obreros y especialmente á sus sindicatos. Estas grandes organizaciones no son, por lo demás, sino el coronamiento de toda una serie de agrupamientos menores, los cuales extienden su acción por los pueblos y distritos del Imperio. En el artículo de Blondel, que ya hemos citado, el autor expone el funcionamiento de estos sindicatos patronales, tal como ha podido estudiarlos en Krimmitschau. Si un patrono de esta ciudad sufre una huelga, el sindicato local le concede una indemnización. Pero este sindicato forma parte de un agrupamiento más extenso, la *Asociación de la industria textil de Sajonia*, fundada en 1896, que tiene un comité de huelga sostenido por cotizaciones especiales; si tampoco esta asociación puede sufragar los gastos de una huelga larga y costosa, se acude á otra entidad superior, la *Federación de los industriales de Sajonia*, la cual tiene su asiento en Dresde, y á la *Federación de los patronos de la industria textil*, que reside en Aquisgrán. Como superiores á las dos últimamente indicadas, funcionan aun en todo el Imperio el *Despacho central* y la *Asociación general*, que actúan como cajas de reaseguros destinadas á repartir las pérdidas y á impedir que los industriales de una región determinada sucumban bajo el peso de un esfuerzo excepcional (V. el artículo citado de Riviere, págs. 633 y 634).

La legislación alemana sobre las coaliciones presenta un cierto carácter autoritario, no dando á los particulares las facilidades de defensa que otorgan, por ejemplo, las legislaciones de Francia y especialmente de Inglaterra.

Francia. Bajo el antiguo régimen hasta se castigaban y se perseguían las coaliciones pacíficas, pues se las consideraba como un acto hostil contra las corporaciones de artesanos, tan caras á la antigua realeza.

A pesar de haber abolido la Revolución el régimen corporativo y decretado la libertad del trabajo, prohibió por la ley Chapelier (14-17 de Junio de 1791) toda clase de agrupamientos profesionales. El Consulado y el Imperio agravaron todavía las penalidades de la ley antigua, que si fueron abrogadas por la república de 1848, quedaron de nuevo restablecidas á consecuencia del movimiento reaccionario que siguió á las jornadas de Junio. La ley de 27 de Noviembre de 1849 estatuyó que toda coalición, fuera obrera ó patronal, constituiría un delito castigado con la pena de seis días á tres meses de prisión y con la multa de 16 á 10,000 francos. La ley de 25 de Mayo de 1864 suprimió el delito de coalición y lo reemplazó por el de ataques á la libertad del trabajo: pero como un recuerdo de la antigua legislación prohibitiva, la ley de 1864 dejó subsistente el artículo 416 del Código penal, el cual consideraba como un delito correccional la *mise à l'index*, aunque no fuera acompañada de amenazas ó de vías de hecho. Teóricamente reconocido, el derecho de coalición quedaba casi destruído en la práctica, pero por la ley de 21 de Marzo de 1884 sobre los sindicatos profesionales, quedó expresamente derogado el artículo del Código penal antes mencionado, desapareciendo desde aquel momento las trabas legales que se oponían al libre ejercicio del derecho de asociación. A partir de aquella fecha el agrupamiento profesional y patronal tomó un gran incremento y el planteamiento de los *lock-outs* se hicieron posibles, especialmente desde la aprobación de la ley de asociaciones de Waldeck-Rousseau, de 1.° de Julio de 1901.

A pesar de las facilidades otorgadas por la legislación, las asociaciones de defensa patronal no han adquirido en Francia el desarrollo de las alemanas ó inglesas, prefiriendo más el industrial luchar aislado que el mancomunar sus esfuerzos con sus compañeros.

España. Antes de la publicación de la llamada ley de huelgas, la única fuente de derecho estaba constituída por el artículo 556 del Código penal, en el cual se disponía lo siguiente: «los que se coligaran con el fin de encarecer ó de abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones, serán castigados, siempre que la coligación hubiere comenzado á ejecutarse, con la pena de arresto mayor. Esta pena se impondrá en su grado máximo á los jefes y promovedores de la coligación y á los que para asegurar su éxito emplearan violencias ó amenazas, á no ser que por ellas merecieren mayor pena». En una palabra, las coligaciones estaban terminantemente prohibidas y castigadas, y aunque en el terreno de la práctica había cierta tolerancia en el del derecho, la prohibición subsistía. Vigente tal doctrina el *lock-out* se hacía casi imposible, por no sancionar la ley la mutua asistencia de los patronos.

Tal estado de cosas cambió radicalmente por la ley de huelgas de 27 de Abril de 1909, refrendada por el entonces ministro de la Gobernación señor Lacierva. En el artículo 1.° de la mencionada ley se dispone que «tanto los patronos como los obreros pueden coaligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado», castigándose en el artículo 2.° á cuantos emplearen violencias, amenazas ó ejercieran coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros y patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo. El artículo 5.° exige que los *lock-outs* (paros) sean anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos: *a*) Cuando hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población, y *b*) Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el servicio de los ferrocarriles.

Los paros deberán anunciarse á la autoridad con cinco días de anticipación, cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías, y cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Los jefes y promovedores de los paros antes referidos que no les hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor (artículo 7.°). En el artículo 9.° se dispone que «las asociaciones legalmente constituídas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la ley que estudiamos. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro, por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos».

A pesar de reconocer la ley de una manera clara y taxativa el derecho de asociación patronal, en España nada se ha hecho en este sentido, no pasando las coaliciones de la unión momentánea para hacer frente á una huelga próxima ó para auxiliar á un patrono en peligro.

Hechas las anteriores referencias á la legislación vigente en lo relativo á las asociaciones patronales de defensa, condición *sine qua non* para el funcionamiento y desarrollo normal del *lock-out*, pasamos á considerar el mecanismo de éste.

El *lock-out* no se presenta siempre de la misma manera, ni su desarrollo es en todos los casos uniforme, pues en ciertas ocasiones representa un movimiento puramente patronal cuya finalidad es disminuir los salarios ó aumentar las horas de la jornada diaria de trabajo, mientras que en otras se plantea para evitar una huelga obrera, ó se hace general para auxiliar á algún patrono asociado. Una táctica interesante, indica el ya mencionado Langlois, es muy á menudo empleada por los obreros y los patronos, cuando deciden ya la huelga, ya el *lock-out:* la llamada huelga ó *lock-out* por escalones. Supongamos, dice, que un sindicato obrero considere inaceptables las actuales condiciones de trabajo, no en la fábrica de un patrono determinado, sino en el conjunto de la profesión; supongamos que los patronos indicados quieran eliminar á los trabajadores pertenecientes á un sindicato. Los obreros pueden decretar la huelga general, y los patronos el *lock-out* también general. Pero ¿cómo podrán los obreros subvenir á los gastos de una huelga de estas condiciones y los patronos servir los pedidos presentes y futuros? Paralizar por completo una industria equivale á su ruina, y para evitarla se procede por escalones. Los obreros huelgan en una casa, tomada al azar, y cuando la han rendido, atacan á la segunda hasta hacer capitular á todos los patronos. Para el caso del *lock-out,* la táctica es análoga; los patronos se entienden, por ejemplo, para eliminar á los trabajadores sindicados, pero como no desean el paro total, echan á la suerte la que abrirá el fuego. La casa designada despide á todos los sindicados, que no encontrarán trabajo en otras fábricas, pues así se ha pactado previamente, y los compañeros del que ha declarado el *lock-out* se comprometen á cumplir los encargos que aquél pueda recibir. Una vez la primera fábrica ha expulsado á todos los sindicados, una segunda realiza la misma operación, y así sucesivamente. Esta táctica no da en todos los casos buenos resultados y fracasa, cuando el adversario está convenientemente organizado. A la tentativa de huelga obrera por escalones, los patronos contestan con el *lock-out* general, y al primer intento de *lock-out* por escalones, los obreros responden también con la huelga general. V. Huelga y Sindicato.

Bibliogr. Levasseur, *Questions ouvrières et industrielles en France sous la troisième république* (París, 1907); Pic, *Les syndicats ou coalitions de producteurs et la loi pénale,* en *Revue Politique et parlementaire* (t. XXXIII, págs. 276 y sigs., París, 1902); *Traité de législation industrielle* (3.ª ed., París 1908); Rist, *La progression des grèves en France et sa valeur symptomatique,* en *Revue d'économie politique* (págs. 101 y sigs., París, 1907); Thallier, *L'assurance patronale contre la grève,* en *Annales de droit commercial* (pág. 337, París, 1907), Millerand, *Travail et travailleurs* (París, 1907); Saint-Girons, *L'assurance patronale contre la grève en Allemagne,* en *Le Correspondant* (10 de Mayo de 1906, pág. 441); De Reiswitz, *Le Syndicat patronal de Hambourg-Altona; La défense patronale en cas de grèves,* en *La Réforme Sociale* (6.ª serie, t. III, págs. 809 y sigs., París, 1907). Para estudiar el mecanismo de un *lock-out* particular puede verse: Ligeon, *La grève et le lock-out de Fougères* (5 de Noviembre de 1906 á 11 de Febrero de 1907) en *Revue Sociale catholique* (año XI, págs. 214 á 219 y 225 á 241, Lovaina, 1907); Limbourg, *Le lock-out de Verviers* (en la misma revista, págs. 116 á 119 del mismo año). V. también la *Bibliografía* que se inserta en los artículos Huelga y Sindicato.

LOCKPORT. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Niágara, del que es capital; 17,970 h. en 1910, sit. en la divisoria de las cuencas del Niágara y del Genesee. Su nombre (Puerto de la Esclusa) se debe á las cinco esclusas dobles por las que llega á la población el canal del Erie, y las cuales proporcionan á la ciudad fuerza motriz. Industria de hilados de algodón y de lana, fundición, etc. ‖ Ciudad del Est. del Illinois, cond. de Will; 2,555 h. en 1910, sit. en las márg. del río Desplaines y en las del canal del Illinois al lago Michigán.

LOCKRIDGE (N.). *Biog.* Filibustero norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX que se hizo tristemente célebre por haber sido uno de los hombres de confianza del famoso Walker, con quien peleó en la guerra que los filibusteros hicieron á Nicaragua en 1856 y 1857. A principios de este último año, Walker le comisionó para recuperar los vapores del Lago que el intrépido marino Spencer les había cogido en pocos días. Con las distintas partidas

que recibió de varios sitios, formó una columna de 400 y pico de filibusteros con los cuales sorprendió la punta de Cody, frente á Sarepiquí, de donde desalojó la guarnición costarricense. Envalentonado con su triunfo, quiso apoderarse de la fortaleza del Castillo Viejo, pero fué rechazado. Pronto las penalidades de la estación lluviosa en la que abundan los insectos, los reptiles venenosos y las fiebres, llenaron de desaliento á los filibusteros y la deserción en las filas de LOCKRIDGE se hizo abundante, apoyada por la escuadra inglesa que agasajaba á los prófugos. Desesperado de tanta contrariedad determinó el jefe filibustero marchar á Rivas á juntarse con Walker con los únicos 100 hombres que le quedaban; pero en el camino estalló la caldera del vapor *J. N. Scott* que lo llevaba y mató y estropeó á la mayor parte de su gente, que escarmentados de tanto desastre y desconfiando de la pericia de su jefe, renunciaron á toda nueva tentativa.

LOCKROY (EDUARDO ESTEBAN ANTONIO SIMÓN, llamado). *Biog.* Político y escritor francés, hijo de José Felipe, n. en París en 18 de Julio de 1840 y m. en la misma capital en 23 de Noviembre de 1913. En su juventud quería dedicarse á la pintura, y al efecto siguió los cursos de la Escuela de Bellas Artes y fué discípulo de Eugenio Guiraud. En 1860 se alistó como voluntario en el ejército de Garibaldi y el mismo año, al regresar á Francia, Renán le nombró su secretario y le llevó consigo á la Judea (1860–1864). Desde 1864 figuró entre los más brillantes colaboradores del *Figaro*, y en 1869 entró en la redacción de *Le Rappel*, donde, por un artículo, fué condenado á cuatro meses de prisión y á una multa de 3,000 francos. Al estallar la guerra francoprusiana fué jefe del batallón de la guardia nacional; en 1871 formó parte de la Asamblea nacional y votó por la abolición del Imperio y en contra de los preliminares de la paz. Fué uno de los firmantes de la proclama de los diputados del Sena y de los alcaldes de París, renunció el acta cuando la *Commune* y después de haber intentado organizar la Liga republicana de los derechos de París, abandonó la capital y fué detenido, permaneciendo dos meses preso. Después fundó *La Municipalité*, y dirigió *Le Peuple souverain*, incurriendo en varias persecuciones y multas. Elegido diputado en 1873, después de la disolución de la Asamblea nacional, lo fué por dos circunscripciones distintas, reclamó diferentes veces un amplia amnistía y votó contra el ministerio Broglie. Reelegido en 1877, fué designado como miembro del comité de los *Diez y ocho* para dirigir la resistencia de los republicanos contra el ministerio Rochebouët y votó para que se exigiesen responsabilidades al ministerio llamano del *16 de Mayo*. Elegido sin interrupción desde 1881 hasta 1910, intervino en gran número de discusiones, siempre en sentido liberal; en 1886 Freycinet le ofreció la cartera de Comercio é Industria y llevó á cabo importantes proyectos, entre ellos la organización de la Exposición Universal de 1889, en 1888 fué ministro de Instrucción pública, y luego, en dos ocasiones distintas (1895 á 1896 y 1898 á 1899) ministro de Marina, cargo para el que tenía una larga y sólida preparación, como lo demostró en sus diferentes iniciativas, especialmente en la defensa de las costas. Después volvió á las filas del partido radical y fué vicepresidente de la Cámara de 1902 á 1903, y elegido por última vez en 1907, casi no tomó ya parte activa en los debates parlamentarios. Estaba casado con la viuda de Carlos Hugo, hijo de Víctor Hugo. Colaboró en gran número de publicaciones, tanto literarias como políticas, y, además de algunos vaudevilles, entre ellos el titulado *Le Zouave estenbas*, escribió las siguientes obras: *La petite guerre* (1869), *Le Senatus-consulte* (1869), *Les Aigles du Capitole* (1869), *A bas le progrès* (1870), *La Commune et l'Assemblée* (1871), *L'île révoltée* (1877), *Ahmed le Boucher* (1888), *Marine de guerre, M. de Moltke et la guerre future* (1891), *Six mois rue Royale, Les fées de la famille, Contes à mes nièces, Une mission en Vendée, La défense navale* (1900), *Du Weser à la Vistule* (1901), *Les marines française et allemande* (1904), y *Le programme naval* (1906).

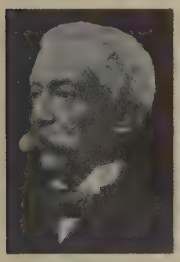

Eduardo Lockroy

LOCKROY (JOSÉ FELIPE SIMÓN, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Turín y m. en París (1803–1891). Fué primero abogado y luego cómico (1827–45), perteneciendo á las compañías del Odeón, Puerta de S. Martín y Comedia Francesa. Escribió gran número de obras para el teatro, la mayoría en colaboración con otros autores, pudiendo citar entre sus dramas y comedias *La Marraine, Cathérine II* (1831), *Un duel sous le cardenal de Richelieu* (1832), *Perrinet Leclerc* (1832), *Pourquoi?* (1833), *C'est encore du bonheur* (1834), *Le frère de Piron, Passé minuit, Les jours gras sous Charles IX* (1834), *L'Impératrice et la Juive* (1834), *Karl ou le Châtiment* (1835), *La vieillesse d'un grand roi* (1837), *Marie Remond* (1839), *Les trois épiciers* (1840), *Le chevalier du Guet* (1840), *Charlot* (1840), *Le maître d'école* (1840), *L'extase* (1845), *Irène* (1847), y *La jeunesse dorée* (1849). Además, escribió el libro de las óperas cómicas *Le bon garçon* (1837), *Bonsoir, monsieur Pantalon* (1851), *La Croix de Marie* (1852), *Le chien du jardinier* (1855), *Les dragons de Villars*, y de las óperas *La fée Carabosse* (1859), *On dîne* (1863), y *Suzanne* (1879).

LOCKSTEDT. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Schleswig, cír. de Steinburg, con 178 h. Gran campo de maniobras *(Lockstedter Lager)* en la línea Wrist-Itzchoe.

LOCKWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Dresde (reino de Sajonia), dist. y á 10 km. SE. de Dresde–Altstadt, á oril. del Lockwitz, afl. izq. del Elba; 1,840 h. Fáb. de papel; destilería y licores. Los alrededores son altamente pintorescos.

LOCKWOOD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de York (West Riding), mun. de Almondbury, á 25 km. SO. de Leeds, con est. f. c. en la línea de Leeds á Manchéster; 12,800 h. Fuentes minerales con establecimiento muy frecuentado.

LOCKWOOD (FRANCISCO). *Biog.* Abogado inglés (1846–1897). Estudió en la universidad de Cambridge y ejerció con mucho éxito su profesión, siendo nombrado posteriormente magistrado en Sheffuld; fué también diputado por York, figurando en el partido liberal. En el ejercicio de su profesión consiguió notables triunfos, singularmente en la defensa del asesino Peace. Tenía mucha disposición para el dibujo, sobre todo el de caricaturas, y sus obras artísticas fueron recopiladas con el título *The Frank Lock-*

wood sketchbook. Escribió: *Lecture on the Law and Lawyers of Pickwick*, que obtuvo gran éxito.

Lockwood (Wilton). *Biog.* Pintor de retratos norteamericano, n. en Wilton (Connecticut) en 1861. Fué discípulo de Juan La Farge y se trasladó á París, donde permaneció diez años para completar sus estudios. Se estableció luego en su país natal,

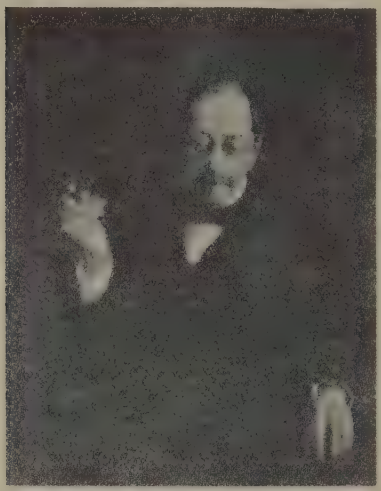

Retrato de Juan La Farge, por Wilton Lockwood

donde se hizo conocer ventajosamente como pintor de retratos. Obtuvo una mención honorífica en 1897 en la Institución Carnegie, una medalla de oro en el Temple Fund de Pensilvania en 1898, una medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1900, otra en la Exposición de Búffalo en 1901, y otra en la Exposición de San Luis en 1904. Se encuentran sus obras en la Institución Carnegie, en la Galería Corcorán de Wáshington, el Museo de Bellas Artes de Boston y el de Worcester.

LOCKYER (José Norman). *Biog.* Célebre astrónomo inglés contemporáneo, n. en Rugby (cond. de Warwick) en 17 de Mayo de 1836. Estudió en Inglaterra y completó su educación científica en varias universidades del continente. Empleado en el *War Office* en 1857 publicó unos *Reglamentos militares* (1865); en 1869 fué nombrado miembro de la *Royal Society*. En 1875 pasó al departamento de Ciencia y Arte, y actualmente es director del Observatorio de física solar en South Kensington. Lockyer ha figurado por delegación del gobierno en todas las expediciones astronómicas desde 1870; ha sido agraciado en 1897 con título de nobleza. En 1903–04 presidió la *Asociación Británica para el progreso de las Ciencias*, es miembro de las principales sociedades científicas de su país y de algunas del extranjero y colaborador de las revistas *The Heavens* y *Nature*.

Los astros, según Lockyer, tienen un origen meteórico; provienen de la colisión de un número inmenso de meteoros ó corpúsculos sólidos; las nebulosas son asociaciones de meteoritos y no masas gaseosas condensadas. Los trabajos de este astrónomo se basan todos en el análisis espectral. De los datos aportados por este método y de la comparación de las nebulosas antiguas con las más recientes llega á la afirmación de que se han formado nuevos cuerpos elementales, lo cual justificaría la hipótesis de la unidad primitiva de la materia.

De las numerosas obras de Lockyer pueden citarse: *Why the earth's chemistry is as it is* (1886), *Elementary Lessons in Astronomy* (1868, millar 44.°, 1894), *Report to the commitee on solar physics on the basiclines common to spots and prominences* (1880), *Questions on astronomy* (1870), *Contributions to solar physics* (1873), *Primer of Astronomy* (1874), *Dawn of Astronomy* (1894), *Spectroscope and its applications* (1873), *Star-gazing, past and present* (1877), *Studies in Spectrum Analyses* (1878), *The movements of the earth*, *The chemistry of the Sun* (1887), *The meteoritic hypotheses* (1890), *Suns place in nature* (1897); los estudios sobre el Sol (1897), que fueron precedidos de la Física solar (1873) y Química solar (1887); sobre los terremotos (1887), los eclipses (1897), los meteoritos y sus hipótesis (1893), etc. En 1900 publicó una obra de carácter más teórico y general: *Inorganic evolution as studied by spectrum analysis* (1900), en 1907 *Education and National Progress*, y en 1910 *Tennyson as a Student and Poet of Nature*.

LOCLE (Le). *Geog.* Ciudad de Suiza, á 920 m. de a., cant. y á 16 km. ONO. de Neuchâtel, cab. del dist. de su nombre, en el fondo de un vallecito que termina, por el angosto y pintoresco desfiladero de Roches, en las márg. del Doubs, cuenca del Ródano por el Saona; á pocos kilómetros de la frontera de Francia, con est. f. c. en la línea de Besanzón y Chaux-de-Fonds y de Neuchâtel al Locle; 13,281 h. La pobl., gran centro industrial, reconstruído en 1833 después de un incendio, no posee ningún monumento notable. Importantes fábs. de relojería, constituyendo una industria que, en sus dos aspectos doméstico y fabril, ocupa á unas 2,400 personas, con una producción de más de 140,000 relojes: en el Locle se fabricó el primer reloj suizo, en 1680, por Daniel Juan Richard. Hospital y Asilo de jóvenes huérfanas. Escuela técnica de relojería. Fáb. de chocolate. Patria de los grabadores Abraham Girardet y Carlos S. Girardet y del pintor Carlos Girardet. El dist. comprende 7 muns. con 17,800 h. (1880). En la entrada del túnel de Col-des-Roches, perforado en 1870, había los llamados *Moulins souterrains*, molinos movidos por un riacho que desaparecía en una hendedura de roca; actualmente se ha canalizado dicho riacho.

Bibliogr. J. Monod, *Le L. et les Brenets* (Ginebra, 1903).

LOCLO. (Etim. — Del quichúa *llocllo*, nata de la chicha.) *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. y á 15 km. de El Alto, camino á Vilismano. ‖ Ranchería y dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Matará, oril. izq. del río Salado; 1,300 h.

LOCMALO. *Geog.* Mun. de Francia, á 180 m. de a., dep. del Morbihan, dist. de Pontivy, cant. y á 2 km. E. de Guéméné, que es su est. f. c. más próxima; 1,359 h.

LOCMÁN ó LOKMÁN. *Biog.* Véase Lokmán.

LOCMARIA. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Lorient, cant. y á 12 km. SE. del Palais, que es su est. f. c. más próxima, en la costa SE. de la isla de Belle-Ile, al N. de la punta de la Echelle; 1,642 h. ‖ Otro mun. de Francia, á

140 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Chateaulin, cant. y á 4 km. ESE. de Huelgoat, en las oril. del Aune, tributario de la rada de Brest, con est. f. c. en Huelgoat–Locmaria, á 1 km.; 891 h. Plomo argentífero.

LOCMARIA (NATIVIDAD MARÍA VÍCTOR DU PARC, CONDE DE). *Biog.* V. PARC, CONDE DE LOCMARIA.

LOCMARIA–GRAND–CHAMP. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Morbihan, dist. y á 12 km. de Vannes, cant. de Grand–Champ; 582 h.

LOCMARIA – PLONZANÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. y á 7 km. S. de Saint–Renan, á oril. de un brazo del Aber–Ildut, tributario del Océano, con est. f. c. en la línea de Brest al Conquet; 1,320 h.

LOCMARIAQUER. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Lorient, cant. y á 16 km. de Auray, que es su est. f. c. más próxima, con un puertecillo en el golfo del Morbihan, en la desembocadura del Auray; 1,648 h. Baños de mar. Ostricultura. Notables monumentos megalíticos, sobresaliendo los célebres dólmenes llamados *Dolet-Verchant* y *Mané Sud*. Restos romanos. Algunos arqueólogos creen que es la antigua *Dariorigum*.

LOCMELAR. *Geog.* Mun. de Francia, á 100 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, cant. de Sirzun, en las proximidades del Elorn, tributario de la rada de Brest, y á 6 km. de Landivisiau; 975 h.

LOCMINÉ. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Pontivy, que mide 23.185 hectáreas, y comprende ocho municipios con 15,926 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, á 150 m. de a. y á 22 km. SSE. de Pontivy, sobre una meseta desde donde baja el Tarun, afl. izq. del Evel, cuenca del Blauet, con est. f. c. en las líneas de Locminé á la Roche-Bernard y de Plouay á Locminé, Josselin y Ploermel; 2,327 h. Es una pequeña ciudad de gran cultura, como lo prueban sus numerosas sociedades de enseñanza, beneficencia y emulación. Asociación mutua de damas locminesas. Sindicato agrícola. Notable feria que se celebra el 1.° de Febrero. Iglesia ojival restaurada con hermosos vidrios policromos del siglo XVI, representando la vida de san Colomban.

LOC-NAN. *Geog.* Río de la Indo-China francesa, en la colonia del Tonquín; n. en el N. de la provincia y se dirige hacia el SO., pasa por Shu y des. en el Sang-kao, en el punto llamado de las Siete Pagodas, poco antes de la desembocadura del canal de Bac-ninh. Su principal tributario es el Song-tuong, que le llega por la izquierda.

LOCNERA. f. *Bot.* (*Lochnera* Reichb.) Género de apocináceas, plumerioideas, plumerieas, alstoninas, con óvulos biseriados en cada celda, mericarpios cilíndricos, disco formado por dos escamas alternas con los carpelos, estambres delgados, estigma lampiño; hierbas anuales ó vivaces, con hojas decusadas y flores aisladas, axilares, blancas ó rosadas. Comprende tres especies de América, Madagascar é India; *L. rosea* probablemente es de origen antillano, pero se ha difundido por todos los países tropicales.

LOCO, CA. (Etim. — Del ár. *loc,* estupidez.) adj. Que ha perdido la razón. U. t. c. s. || De poco juicio, disparatado é imprudente. U. t. c. s. || fig. Que excede en mucho á lo ordinario ó presumible, tomado siempre en buena parte. *Cosecha* LOCA, *suerte* LOCA. || fig. Que siente tal amor por una persona, ó afición á determinada cosa que llegar á parecer que tiene perturbadas las facultades mentales. Así se dice: *Estar* LOCO *por su hijo;* LOCO *de amor;* LOCO *por la música.* || *Fís.* Dícese de la brújula cuando, por causas accidentales, pierde la propiedad de señalar el norte magnético, y de las poleas, ú otras partes de las máquinas, que en ocasiones giran libremente sin utilidad apreciable desde luego.

LOCO DE ATAR. fig. y fam. Persona que en sus acciones procede como loca. || LOCO PERENNE. Persona que en ningún tiempo está en su juicio. || fig. y fam. Persona que siempre está de chanza. || LOCO REMATADO. LOCO DE ATAR. || AL LOCO Y AL AIRE DARLES CALLE. ref. Advierte que se deben evitar contiendas con

San Francisco honrado por un loco, por Giotto de Bondone. (Iglesia superior de San Francisco, Asís)

personas de genio violento é inconsiderado. || BURLAOS CON EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA. ref. Advierte que, si se da ocasión al indiscreto para que se burle ó chancee con uno á solas, lo hará también en público. || CADA LOCO CON SU TEMA. ref. Explica comparativamente la tenacidad y apego que que cada uno tiene á su propio dictamen y opinión, como los locos que, por lo regular, disparatan siempre sobre la especie que les ocasionó la locura. Otros añaden: Y CADA LOBO POR SU SENDA. || EL LOCO, POR LA PENA ES CUERDO. ref. Advierte que el castigo corrige los vicios, aun de los que carecen de razón. || ES UN LOCO QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO. ref. No HACE POCO QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO. || ESTAR LOCO POR UNA PERSONA Ó COSA. fr. fig. y fam. Quererla con vehemencia ó pasión. || ESTAR, Ó VOLVERSE UNO LOCO DE CONTENTO. fr. fig. y fam. Estar excesivamente alegre. || MÁS SABE EL LOCO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA. ref. Enseña que, en los negocios propios, más sabe aquel á quien pertenecen, por poco que entienda, que el que, mirándolos desde lejos, se introduce á juzgarlos sin conocimiento. || UN LOCO HACE CIENTO. ref. Expresa el poderoso influjo que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres. || VOLVER Á UNO LOCO. fr. fig. Confundirlo con diversidad de especies aglomeradas é inconexas. || Envanecerle de modo que parezca que está sin juicio.

Sinón. ALIENADO, DEMENTE.

LOCO. *Der.* V. LOCURA y MANICOMIO.

LOCO. *Mor.* El que ha perdido la razón. Siendo el uso de la razón el fundamento para la imputabilidad de las acciones del orden moral, se llama loco en el

orden moral el que carece del discernimiento necesario para distinguir aquellos actos humanos que son conformes ó están en discordancia con las leyes divinas y humanas. El loco, pues, es el que está privado de la conciencia moral (V. Conciencia moral). Con los abiertamente locos se relacionan los llamados en nuestros días *psycopáticos*, ó sea los enfermos de afecciones mentales, sobre los cuales ha hecho profundos estudios la *psychiatría* ó *psychopathología* moderna. Aunque el confesor, el juez y el pedagogo no deben olvidar que en nuestros días abundan más que antes las personas afectas de enfermedades nerviosas y que estas enfermedades producen en muchos la enajenación mental más ó menos pronunciada, como enseñan los médicos y psicólogos modernos; tampoco debe admitirse, según la opinión de estos mismos doctores, el juicio falso de algunos que, de un modo general, atribuyen la imputabilidad de sus acciones inmorales á los neurasténicos, melancólicos, etc. Según ellos, la voluntad de los tales se ve necesitada internamente, por razón de su enfermedad, á cometer sus crímenes, ó, á lo menos, su voluntad ha perdido la fuerza de resistir, lo que llaman *abulia*, cuando son impelidos por sus pasiones. Para tener ideas claras de la imputabilidad de los tales, conviene recordar:

1.° Siendo el entendimiento y la voluntad facultades espirituales, no son susceptibles de enfermedad en el sentido propio de la palabra; pero su ejercicio tiene dependencia *extrínseca* de los sentidos, especialmente de la fantasía, del apetito sensitivo y aun, fisiológicamente, de aquella parte del cerebro que sirve de instrumento para el ejercicio de la vida cognoscitiva: de donde resulta que si las potencias sensitivas sufren alguna perturbación, ésta influye también en las perturbaciones del entendimiento y de la voluntad.

2.° Como quiera que la voluntad depende exclusivamente del entendimiento en sus actos, siempre que el entendimiento presente los objetos con la claridad que se requiere para la imputabilidad moral, la voluntad permanece siempre libre y expedita; de donde resulta que no puede carecer de libertad, al menos en cuanto á los actos internos de la voluntad, aquel que conoce de un modo suficiente la bondad ó malicia moral de una acción.

3.° Se debe hacer distinción entre aquellos que padecen verdadera enfermedad mental y aquellos que sin estar enfermos ofrecen tales disposiciones que en determinadas circunstancias pueden degenerar en verdaderos enfermos. Los que obran bajo el peso de la verdadera enfermedad, no son responsables de sus actos. Los tales, arrastrados por una fuerza insuperable á cometer acciones inmorales como hurtos, incendios, deshonestidades, etc., no son responsables de sus actos por carecer de libertad. Los que no padecen tal enfermedad, no carecen por completo de libertad sean cualesquiera los impulsos que experimenten; los tales aunque podrán ser menos responsables proporcionalmente á los impedimentos que dificultan el ejercicio más expedito de su libertad, todavía son responsables de sus actos inmorales que pueden ser hasta gravemente pecaminosos.

4.° Para fallar equitativamente sobre tales casos se debe tomar en cuenta así las condiciones habituales como actuales del que se acusa en el tribunal de la penitencia ó es acusado en los tribunales del foro externo. A medida que crece la advertencia y el conocimiento de la malicia de la acción crece la imputabilidad moral, ni deja de ser responsable aquel que conservando expeditas la advertencia y la deliberación comete un crimen bajo el influjo de una pasión.

5.° Se infiere de lo dicho que en la presente materia hay dos extremos falsos: el de aquellos que á todos los delitos atribuyen el mismo grado de imputabilidad, y el de aquellos que niegan toda responsabilidad á los crímenes cometidos por los que presentan algunos síntomas de enfermedad mental. La verdadera ciencia ni equipara á todos ni niega toda responsabilidad; cuál sea, sin embargo, en cada caso el grado de responsabilidad, es imposible muchas veces definirlo y debe dejarse al Tribunal Divino.

6.° El confesor á quien se presentare algún penitente de tal índole, aconsejen dos cosas los DD. En primer lugar no debe fácilmente decir á su penitente que aquellas acciones en las cuales él dice no poderse contener, son del todo no imputables; porque en cada caso concreto es muchas veces imposible asegurarlo: así, por ejemplo, aunque en los histéricos hay casos en que aparece clara la imputabilidad, en muchos casos no puede decirse tal. Además, tal instrucción podría ser causa de que el penitente lejos de resistir á las inclinaciones perversas las secundara siendo arrastrado á cometer mayores y más escandalosos crímenes. En segundo lugar debe inducir con suavidad al penitente á la resistencia de tales inclinaciones, porque una resistencia seria puede á lo menos disminuir tales propensiones. No debe perder de vista, finalmente, que estos estados morbosos influyen en las obligaciones grave ó leve que tiene de resarcir los daños inferidos al prójimo, aquellos que cometieron en tal estado, acciones contra la justicia ó la caridad.

De lo dicho se infiere la necesidad que tienen los pastores de almas y los confesores de conocer estas enfermedades del alma y el modo cómo deben ser tratadas y curadas las personas de tal condición.

Bibliogr. Sto. Tomás, *Summa Theolog.*, 1, 2, q. 77, a. 7, y *De Malo*, q. 3, a. 11, ad. 3; Lessio, *De actibus humanis*, q. 10, a. 3; Noldin, *Theolog. Mor., De Principiis*, lib. I. q. 1.ª, n.° 62 (Oeniponte, 1910); Lehmkuhl, *Teolog. Mor.*, trac. 1, cap. 2, § 4, edición de 1911; Genicat, *Theolog. Mor.*, vol. 1, núm. 15, y *Casus conscientiae*, vol. 1, pág. 6 y sig.; Capellman, *Medicina Pastoralis*, obra traducida del alemán al latín por el mismo autor; Lemoine, *L'aliéné devant la philosophie, la morale et la société*, cap. 8; M. De Baets, *Des bases de la morale et du droit*, p. 272 y sigs.; Cardenal Mercier, en *Revue Néo-Scholastique*, Noviembre, 1897, sobre el Congreso internacional de Neurología, Hipnología de Bruselas en Septiembre, 1897; Schlöss, *Propädentek der Psychiatrie* (Viena, Kirsch, 1908); Familler, *Pastoralpsychiatre* (Friburgo, 1898); Bessmer, *Grundlagen der Seelenstörungen* (Friburgo, 1906).

Loco. m. *Mús.* Vocablo italiano que significa *lugar*, y que se emplea en el tecnicismo musical. Con él se indica que un pasaje que ha sido ejecutado en 8.ª alta de lo escrito, ha de tocarse nuevamente, según las mismas notas consignadas en el papel, es decir, en la misma 8.ª que éstas indican.

Loco citato. loc. lat. *En el lugar citado.* Usase frecuentemente en las citas.

Loco dolenti. loc. lat. Significa *el punto doloroso.* Esta locución se emplea en medicina.

Loco sigilli. loc. lat. *En lugar del sello.* Pónese, en las copias de documentos, en el sitio en que, en el original, hay un sello. Muchas veces se usa en forma abreviada L. S.

Locos (Fiesta de los). *Hist.* La que se celebraba en Francia durante la Edad Media el día de la Circuncisión del Señor, primero del año, y que tenía por objeto honrar el asno sobre el cual cabalgaba Jesús cuando hizo su entrada en Jerusalén.

Locos de Valencia (Los). *Lit.* Comedia de Lope de Vega Carpio, incluída en la parte XIII (impresa en Madrid en 1620) de su Colección, y que figura en el tomo 24, página 113 de la Colección Rivadeneyra. En la dedicatoria al maestro Simón Xabelo, dice el poeta: «Pregunta Aristóteles, doctísimo maestro, la causa por qué los hombres desean más parecer buenos, que serlo y no lo parecer, y responde él mismo que porque *solus homo honoris est particeps,* lo que también dijo en los *Tópicos:* de que nace que cualquiera lo apetece; pero la naturaleza huye el trabajo. *Virtutes autem non nisi labore consequiontur.* Y á este propósito trae Marco Antonio Zimara las palabras del mismo filósofo en el primero de los *Elencos:* que la naturaleza de los sofistas es desear más parecer sabios, que serlo y no lo parecer. Notablemente cuadra con algunos arrogantes desta edad este problema, que con ingenios bárbaros, cortos estudios ó ningunos, quieren adquirir la opinión que no merecen; y pareciéndoles que los otros la consiguen, escurecen sus vigilias con sus desprecios.» *Los Locos de Valencia* es una obra interesante y entretenida, escrita con ingenio y gracia, que merece figurar entre las buenas comedias de Lope de Vega.

Floriano, caballero zaragozano, cree haber dado muerte, en desafío, al príncipe Reinero, hijo del rey, y huyendo de la justicia llega á Valencia, pidiendo amparo á su amigo Valerio, á quien cuenta sus desdichas. Valerio le aconseja que se finja loco y se deje encerrar en el hospital dedicado á ellos.

La joven Erisila llega á Valencia, acompañada de Leonato, criado de su padre, de cuya casa huye para no casarse contra su gusto. Leonato, que le había fingido amores, al ver que no podía conseguirla y ante el temor de la venganza de su amo, le roba las alhajas y la deja casi desnuda cerca del hospital de locos, donde la conducen creyéndola demente, al ver el estado en que se encuentra y los extremos de desesperación que hace.

Dentro del hospital, Erisila y Floriano, creyéndose locos, se enamoran uno de otro. También se enamora de Floriano, Fedra, sobrina del administrador, y aunque el galán no le corresponde, una conversación entre ambos sorprendida por Erisila hace creer á ésta que aquéllos se aman, y provoca una escena de celos, con extremos de locura. Una vez solos Floriano y Erisila se reconcilian, contándose los motivos de encontrarse encerrados en aquel lugar.

Llega un mensajero de Aragón, primo del portero del hospital, portador de un retrato de Floriano, con el encargo de prenderle. Floriano se tizna el rostro para no ser reconocido, mientras Fedra y Laida, su doncella, también se fingen locas por amor á Floriano. La sobrina del administrador se muestra tan enamorada del joven, que llega á enfermar. Para salvarla de la muerte, por consejo del médico, simulan su casamiento con Floriano, y al enterarse de ello Erisila, creyendo perdido para siempre su amor, declara, en un arranque de celos, que Floriano mató á Reinero. Cuando van á prenderle, un caballero desconocido que visita en aquel momento el hospital, proclama su inocencia, pues es él el príncipe Reinero, que aprovechando la muerte de uno de sus criados que llevaba varias prendas suyas, hizo desaparecer el cadáver y propaló la noticia de su propia muerte por ver si conseguía ablandar el corazón de una ingrata. Floriano relata el motivo de fingirse loco y la causa por que creyeran en la locura de Erisila, y el príncipe, después de ordenar que se casen los dos amantes, promete llevarse á Floriano en su compañía. Valerio, que en sus visitas al hospital se ha enamorado de Fedra, le ofrece su mano, que es aceptada.

LOCOAL-MENDON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Lorient, cant. de Belz, cerca de la bahía de Etel, á 7 km. de Laudevant, que es su est. f. c. más próxima; 2,243 h. Monumentos megalíticos.

LOCOFOCOS. m. pl. Nombre que se da á las cerillas fosfóricas que se usan en los Estados Unidos. ‖ Por extensión se llaman también así los políticos que pertenecen al partido radical.

LOCOHUE. (Etim. — Del araucano *loco,* el marisco *Concholepas peruvianus,* y *hue,* paraje.) *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Arauco, en la costa del Pacífico, donde se forma la bahía del Carnero y al N. del río Quiapo.

LOCOL. m. Abeja pequeña de Filipinas, que produce una miel ácida y una cera negruzca.

LOCOLOCO. m. *Bot.* Es el *Ocimum album,* ó sea albahaca de Filipinas.

LOCOMAPA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Yoro, que n. en las montañas de Pijol.

LOCOMOCIÓN. (Etim. — Del lat. *locus,* lugar, y *motio,* movimiento.) f. Traslación de un punto á otro.

Locomoción. *Fisiol.* V Motilidad, Marcha y Estación.

Locomoción. *Tecnol.* Entre los distintos medios y sistemas de locomoción en los caminos, figuran los siguientes: los determinados por la presión de vapor, en las locomotoras; los de petróleo ó bencina, como los automóviles y motociclos; los que obran por medio del vacío ó absorción del aire atmosférico; por el aire comprimido, por arrastre de las caballerías de tiro, por tornos ú otras máquinas de tiro fijas á los planos inclinados, por la acción de la gravedad en dichos planos, por el peso de los trenes ú otros objetos que obren como contrapeso en planos automotores.

LOCOMOTIVA. f. Locomotora.

LOCOMOTIVIDAD. (Etim.—De *locomotivo.*) f. Facultad de moverse ó de cambiar de lugar. ‖ *Fisiol.* Facultad que tienen los animales de mover voluntariamente, ya todo el cuerpo, ó ya alguna de sus partes, con el objeto de efectuar los diversos actos exteriores para el ejercicio de su vida.

LOCOMOTIVO, VA. (Etim.—Del lat. *locus,* lugar, y *motivus,* propio para mover.) adj. Perteneciente ó relativo á la locomoción. ‖ Que tiene la virtud ó facultad de mover.

LOCOMOTOR, RA. (Etim.—Del lat. *locus,* lugar, y *motor,* el que mueve.) adj. Dícese del aparato y especialmente de la máquina de vapor, que, por contener en sí el motor y estar montada sobre ruedas, puede trasladarse de un punto á otro sin auxilio exterior y arrastrar trenes en los ferrocarriles cuando tiene fuerza para ello. U. t. c. s. f. ‖ Que sirve para la locomoción.

Locomotor (Aparato). *Anat.* Conjunto de los órganos destinados al movimiento y de los cuales unos son pasivos, como los huesos y articulaciones, y otros activos, como los músculos y sus anexos.

Locomotora. *Tecnol.* Se denomina locomotora á toda máquina motriz destinada al arrastre del ferrocarril. Distínguense dos tipos principales: En los primeros, la energía latente de un combustible ó de un gas á presión ó de acumuladores se convierte en

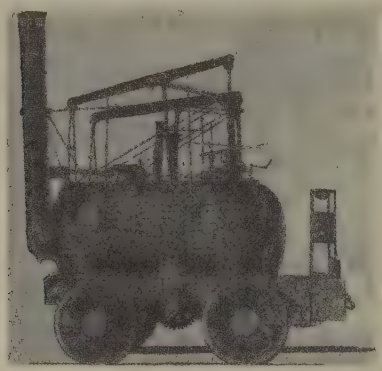

Fig. 1

Antigua locomotora llamada *Puffing Billy* (1813) (Museo Victoria y Alberto, South Kensington. Londres)

el trabajo de arrastre. Aquella energía reside en los materiales que acarrea la locomotora. En un segundo tipo la locomotora recibe la energía mediante una línea aérea ó subterránea que lleva la corriente eléctrica al motor.

En el presente artículo nos ocupamos solamente en las locomotoras del primer tipo, en la que podrían denominarse autolocomotoras. Las del segundo tipo se tratarán en la voz Tracción (Eléctrica), á la vez que las que funcionan con acumuladores eléctricos.

La exposición que sigue comprende:

1.° Generalidades, donde se hace un breve resumen histórico y se indican á grandes rasgos los elementos esenciales. Comprende también la bibliografía.

2.° Estudio técnico de la caldera

3.° Estudio técnico del bastidor, rodaje, suspensión y motor.

4.° Estudio dinámico de la locomotora.

5.° Potencia y rendimiento de las locomotoras.

Los capítulos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° tienen carácter menos sencillo que el 1.°, destinado á introducción y escrito para los menos técnicos. Seguirá como apéndice una descripción breve de locomotoras especiales.

Primera parte

Cugnot, en 1769, logró transportar cuatro personas á la velocidad de 4 km. por hora mediante una máquina de vapor montada en un carro de tres ruedas. En 1803, á la vez Evans en Filadelfia y Trevithik en Londres ensayaron el transporte en carreteras mediante la máquina de vapor. Este último, en 1804, construyó una locomotora para el arrastre sobre carriles, á la sazón usados en Gales para el transporte de vagones de carga mediante caballos. La máquina de Trevithik, destinada al transporte de fundición en Swansea, pesaba 5 ton. y era capaz de llevar á remolque 25 ton. á la velocidad de 6,5 kilómetros por hora. Sin carga alcanzaba 25 km. La transmisión del movimiento del émbolo se hacía por engranajes. En 1811 Blenkinsop ideó una cremallera para aumentar la adherencia. La misma idea parece preocupar á otros inventores hasta que Blackett y Hedley dieron con la idea de acoplar todos los ejes de soporte mediante engranajes intermedios (fig. 1). Pero todos estos ensayos no pasaron de tales: la locomotora puede considerarse inventada por Jorge Stephenson.

Este célebre mecánico construyó en 1814 una locomotora para el ferrocarril minero de Killingworth á Hetton. Era análoga á la máquina de Blenkinsop, pero sin cremallera. Los engranajes que acoplaban los ejes fueron pronto substituídos por una cadena (fig. 2). Para activar el tiro se lanzó un chorro del vapor de escape á la chimenea. Eran sus cilindros verticales, en número de dos, y por articulación de biela y manivela obraban sobre cada uno de los dos ejes. En 1825 abríase al público la línea Stockon-Darlington, cerca de Newcastle. La fabricación de carriles había mejorado sensiblemente, permitiendo disponer de carriles laminados de 5 m., con los cuales la construcción de la línea férrea había mejorado mucho.

En 1829 habíase terminado la vía férrea que enlazaba Liverpool y Manchester, y, abierto el concurso llamado de Rainhill, fué ganado por la locomotora Rocket (fig. 3), cuyo peso era 4500 kg., la cual logró remolcar 12750 kg. á 12,5 millas por hora, es decir, más de 21 km. En esta locomotora aparece la caldera con 25 tubos interiores de escape de los productos de combustión procedentes del hogar, idea sugerida por Broth, secretario de la liga de explotación de los ferrocarriles. Los cilindros apa-

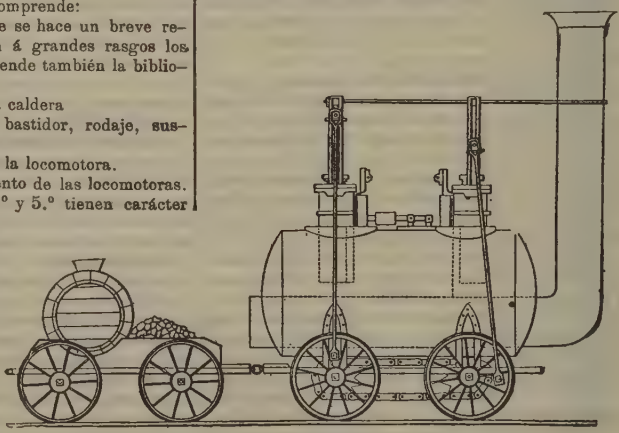

Fig. 2

Primera locomotora de Stephenson (1814)

recen inclinados; las manivelas están á 90° para evitar la coincidencia de sus puntos muertos; las ruedas tenían 1,43 m. de diámetro y había un solo

eje motor. El ténder que acompañaba la locomotora, y donde había carbón, pesaba 3 ton. La superficie de caldera en la caja de fuego, 1,86 m.^{2}; en

Fig. 3

Locomotora (1829) de Stephenson, llamada *Rocket* (el cohete) (Museo Victoria y Alberto, South Kensington. Londres)

los tubos, 10,9; el emparrillado, 0,56; la presión del vapor cercana á 3 atmósferas; con dos vagones que en conjunto pesaban 9 ton., llegó á alcanzar 38 km., y con un coche y 30 personas dentro, 47 km. por hora. De este éxito arranca la introducción de los ferrocarriles en la civilización moderna.

Jorge y su hijo Roberto Stephenson construyeron después del concurso ocho locomotoras del mismo tipo para la citada vía férrea con algunas modificaciones, verbigracia, los cilindros se colocaron más bajos y se aumentó el número de tubos interiores en la caldera (90). El tipo á que así se llegó, denominado Planet (fig. 4), muestra ya las líneas definitivas que se encuentran en las locomotoras modernas.

La primera locomotora que circuló en España fué la del ferrocarril de Barcelona á Mataró. La figura 5 da idea de la misma.

Sharp y Roberts, de Manchester, fabricaron ruedas con contrapesos para equilibrar los órganos excéntricos en movimiento. En 1843 Stephenson inventó la colisa que lleva su nombre para la distribución del vapor y marchas. Contemporánea es la de Gooch. Poco tiempo después (1844) Walschaerts ideaba la suya. La de Allan es de 1850.

En 1831 creáronse en América los famosos talleres Baldwin. En 1840, los Cockerill en Bélgica; Haswell en Viena, Borsig en Berlín, y Maffei en Munich, de donde salen hoy el mayor número de locomotoras.

En 1851 inauguróse la línea de Semmering con grandes rampas y fuertes curvas. Pero la adaptación á las curvas de locomotora de gran longitud es problema que resolvió de excelente modo Levi Bissel con el truc ó bogia (1858). Del mismo es la idea del antetren de dos ruedas con pivote.

En 1858 el inyector Giffard permitió mejorar la alimentación.

Los ferrocarriles de montaña hallaron solución con la cremallera (1867, monte Wáshington, Estados Unidos). La primera locomotora europea de montaña, debida á Riggenbach, ascendió al Righi (V. Cremallera). En 1876 Mallet aplicó el funcionamiento Compound, en que el vapor, al escapar de un primer cilindro pasa á otro y acaba allí su expansión.

Finalmente, Schmidt se ha servido con éxito del recalentador, que eleva la temperatura del vapor, alejándolo de su saturación, antes de entrar en los cilindros. Tal es á grandes rasgos la historia de la locomotora.

Pasemos ahora á un estudio somero de estas máquinas.

Se emplean para designar los ejes de las locomotoras, y el número de los mismos que aparecen acoplados, dos notaciones diferentes. En el primer sistema un quebrado indica en su denominador el número total de ejes y en su numerador el de los acoplados ó de arrastre. Así $^2/_5$ significa cinco ejes, de ellos dos acoplados.

En 1908 se propuso adoptar otra notación más completa. El número de ejes acoplados ó de arrastre se designa por una de las letras *A, B, C,* etc., cuyo orden en el abecedario corresponde con el número de aquéllos, y también en Inglaterra y Estados Unidos por este mismo número de orden. A la izquierda de la letra ó del citado número se coloca el número de ejes que van delante de aquéllos y detrás los que siguen. Por ejemplo, 2 *C* 1 significa una locomotora de seis ejes, los tres del medio acoplados. En la notación antigua se hubiera escrito así $^3/_6$. En Inglaterra se escribe 2-3-1. En los Estados Unidos se toma á veces el número de ruedas en vez del de ejes. La locomotora anterior sería 4-6-2. Cuando varios ejes forman un grupo independiente se separa este grupo de los demás mediante el signo +. Así, por ejemplo, una locomotora con dos grupos de cuatro ejes acoplados se designa por $D + D$.

El vapor producido en la caldera de la locomotora pasa á los cilindros, determina el movimiento de los émbolos en éstos y á su vez el de las ruedas, unidas á aquéllos por cruceta y biela. Si el rozamiento entre la rueda y el carril es superior al esfuerzo que la rueda recibe de la biela motriz, no pudiendo la rueda resbalar, rueda sobre el carril y arrastra consigo el tren. Para este arrastre son necesarias

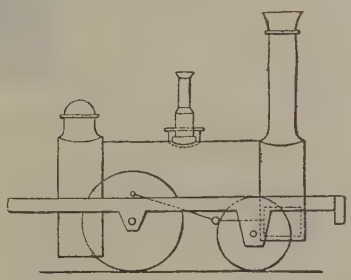

Fig. 4

Locomotora Planet, construida por Stephenson

dos condiciones. 1.ª El esfuerzo transmitido á las ruedas motrices por las bielas ha de ser mayor que el esfuerzo máximo de arrastre; 2.° Ha de ser menor

que la llamada adherencia, que no es sino la resistencia de rozamiento entre la rueda y el carril. Si el esfuerzo motor es menor que la adherencia y menor que el esfuerzo de arrastre, el tren, y con él el motor, quedan parados. Si el esfuerzo motor es mayor que la adherencia las ruedas patinan, el motor funciona, pero la locomotora no se mueve de su sitio.

Ahora bien, el esfuerzo de arrastre depende de tres causas: 1.ª Del peso del tren; 2.ª de la cuesta, y 3.ª del viento relativo.

La adherencia depende del estado de los carriles, de la humedad reinante, etc. En números redondos puede estimarse en $\frac{1}{7}$ del peso que gravita sobre las ruedas. Es decir, una locomotora de un solo eje motor sólo podrá arrastrar un tren cuando exija un esfuerzo de arrastre inferior á $\frac{1}{7}$ del peso (adherente) que gravita sobre aquellos ejes. En circunstancias anormales, verbigracia, por efecto de la humedad, neblina ó nieve, puede descender este valor á $\frac{1}{11}$. Se procura remediarlo en lo posible echando arena sobre el carril.

De estas consideraciones se deduce la razón de adoptar el acoplamiento de varios ejes para multiplicar así la adherencia.

Un tren de mercancías ó destinado á subir cuestas de alguna consideración lleva mayor número de ejes acoplados.

La fuerza motriz, que supondremos ya inferior á la adherencia, ha de hacer frente á los tres esfuerzos antes señalados. Dado el peso de los trenes, se comprende cómo aumenta extraordinariamente el esfuerzo de tracción al aumentar la pendiente. Por ello no hay más remedio que acudir á otros procedimientos cuando se trata de escalar grandes pendientes, pues se hace preciso de todo punto aumentar la adherencia. El método más usado es la cremallera (V. esta palabra).

La potencia motriz depende de la presión del vapor producido en la caldera, así como del diámetro, carrera, etc., de los cilindros. Como la potencia es el producto de la fuerza por la velocidad, se comprende que, á igualdad de velocidad del émbolo, cuanto menores sean las ruedas de la locomotora, menor será su velocidad y mayor el esfuerzo de arrastre. Efectivamente, las ruedas de las locomotoras destinadas á mercancías son más pequeñas que las de los expresos y trenes rápidos. En éstos es muy corriente el tipo $^2/_5$ para vías sin grandes desniveles y $^3/_5$ cuando los presentan. Este último tipo se construye también en $2D1$, formando los dos primeros ejes un truc ó bogia, es decir, un bastidor con un eje vertical, alrededor del cual puede girar y que sirve de apoyo á la parte anterior de la locomotora.

Las locomotoras pueden ir acompañadas de un ténder con un depósito de hasta 20 m.³ de agua y 3000 á 8000 kg. de carbón, ó llevar estas provisiones en la misma locomotora, que, en este caso, se denomina locomotora-ténder. El depósito de agua tiene forma de ⊏ con compartimientos interiores para evitar los vaivenes del agua con los movimientos de la locomotora.

Las dimensiones crecientes que adoptan las calderas han obligado, en algunos casos, á disponer las cosas de modo que el maquinista, para poder vigilar la vía, vaya en la parte anterior del tren.

Las grandes locomotoras modernas llegan á pesar con el ténder casi 400 ton.; trabajan con vapor á 15 y 16 atmósferas, queman carbón ó aceite y tienen potencias que llegan á 3000 caballos. En efecto, varias locomotoras $1E$-$E1$ del ferrocarril Atchison Topeka, Santa Fe, responde á estos números. Funcionan generalmente en compound; á veces, no obstante, los cilindros son todos de escape directo, estando acoplados á diversos ejes.

Esta locomotora de 3000 caballos quema petróleo y arrastra trenes de 2000 ton. en pendientes de 12 por 100. Tiene una fuerza de arrastre de 45000 kg.

En las láminas I á IV que acompañan esta exposición pueden verse diversos tipos de locomotoras usadas en diferentes países. Las figuras 6 y 7 son locomotoras belgas.

Las locomotoras de la lámina IV han sido construídas en España en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Algunas locomotoras tienen nombres especiales. Así, por ejemplo, las que tienen bissel delante, es decir, un eje con pivote, reciben los siguientes nombres: $1C$ Mogul, $1D$ Consolidation, $1E$ Decapod, $1D1$ Columbia, y $1C1$ Prairie. Las que llevan delante bogia, es decir, un carro de dos ejes con pivote, se llaman: $2B1$ Atlantic, $2C1$ Pacific, $2D$ Mastodont, etc.

Bibliogr. *Die Eisenbahntechnik der Gegenwart* (tomo I, 1.ª parte, Wiesbaden, 1903); *Handbuch der speziellen Eisenbahntechnik* (Leipzig, 1892, t. 3); Pambour-Schnuse, *Handbuch ueber Dampfwagen* (Brunswick, 1841), Redtenbacher, *Die Gesetze des Lokomotivbaues* (Mannheim, 1855); Clark, *Railway machinery* (Londres, 1855, supl., 1870); Heusinger Waldegg, *Die Lokomotivmaschine* (Wiesbaden, 1858), Petzhold, *Die Lokomotiven der Gegenwart* (Brunswick, 1875). Forney, *Catechism of the Locomotive* (Nueva York, 1875); Schaltenbrand, *Die Lokomotive* (Berlín, 1876); Pichler, *Französische Bahnen* (Leipzig, 1878); Dempsey, *Treatise on the locomotive* (Londres, 1879); Koch, *Das Eisebahn maschinenwesen* (Wiesbaden, 1880); Birk, *Die feur-*

Fig 5

Primera locomotora que circuló en España (F. c de Barcelona á Mataró, 1848)

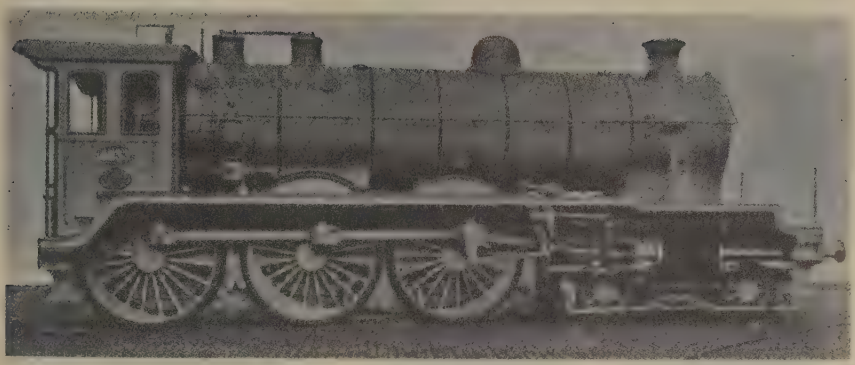

FIG. 6

Locomotora belga de tres ejes acoplados y boga anterior

lose Lokomotive (Viena, 1881); Radinger, *Dampfmaschinen mit hoher Kolbengeswindigkeit* (Viena, 1880); Maey, *Betrachtungen über die Lokomotive* (Wiesbaden, 1884); Meyer, *Grundzüge des Eisenbahnmaschinenbaues* (Berlín, 1884); Brosius. *Schule des Lokomotivführers* (Wiesbaden, 1895); Brosius, *Eisenbahnen von Nordamerika* (Wiesbaden, 1885); Swbode, *Berechnung der Leistungsfähigkeit der Lokomotiven* (Viena, 1887); Frank, *Widerstände der Lokomotiven* (Wiesbaden, 1886); Kosak, *Katechismus der Einrichtungen der Lokomotiven* (Viena, 1892); Büte y V. Borries, *Die amerikanischen Eisenbahnen* (Wiesbaden, 1892); Brosius, *Die Eisenbahnbetriebsmittel* (Wiesbaden, 1893); Röll, *Encyclopädie des gesamten Eisenbahnwesens* (Viena, 1893); Woods-Burnes, *Compound Lokomotives* (Chicago, 1893); Mayer, *Die Lokomotive* (Berlín, 1895); *Berlin und seine Eisenbahnen* (Berlín, 1896); Barbier y Godfernaux, *Les Locomotives* (París, 1902); Sauvage, *Les Locomotives au début du XX^e siècle* (París, 1903); Sauvage, *La machine locomotive* (París, 1904, hay una traducción española; *Locomotive breakdowns* (Nueva York, 1903); Demoulin, *Locomotive et matériel roulant* (París, 1896); Boulvin, *Locomotives* (París, 1912-13); *Bulletin du Congrès international des Chemins de Fer* (1912); R. Garbe, *Die Lokomotiven der Gegenwart* (Berlín, 1907); Leitzmann y von Borries, *Lehrbuch des Lokomotivbaues* (Leipzig, 1911); Nadal, *Locomotives à vapeur* (París, 1908); Humbert, *Traité complet des Chemins de Fer* (París, Bér.); Strub, *Chemins de fer funiculaires* (París, Bér.); Demoulin, *Locomotives* (París, Bér.); Demoulin, *La Locomotive actuelle* (París, 1906); Mallet, *Locomotives,* varios opúsculos (París, Bér.); V. Stockert, *Bau und Einrichtung der Lokomotive* (Viena. 1907); V. Stockert, *Handbuch des Eisenbahnmaschinenwesens* (Berlín, 1908); Lake, *The World's locomotives* (Londres, 1905); Harterink y Mook, *De locomotief* (Amsterdam, 1916); Gatsonides y Labriju, *De gids voor lokomotiefsmachinisten en stokers* (Leiden, 1907); Brosius y Koch, *Schule des Lokomotivführers* (1908-09); Röll, *Encyclopädie des Eisenbahnwesens* (1911 y siguientes); Hiunenthal, *Eisenbahn Lokomotiven* (Berlín, 1910); Gebhardt. *Die Prüfung der Lokomotivführer* (1909); Heys, *Leitfaden für den Lokomotivheizer* (1911); Vaughan, *The Railway locomotire* (Nueva York, Westminterseries); Sinclair, *Development of the locomotive engine* (Nueva York), Flamache, Huberti y Stewart, *La locomotive* (París); Moreau, *Traité des chemins de fer* (París); Flanme y Schubert, *Le matériel des chemins de fer à l'Exposition de Belgique en 1910* (París). Véase también los artículos de Metzelin, en el *Zeitschrif des Vereines deutscher Ingenieure* (1911); Debaure, *Les chemins de fer* (París, 1874); Japiot, *Les chemins de fer américains* (París, 1907).

Revistas más importantes: *Die Lokomotive* (Viena), *The Locomotive Magazine* (Londres), *Fortschritte des Eisenbahnwesens, Zeitschrift des Vereines deutscher Ingenieure, Glasers' Annalen für Gewerbe und Bauwesen. Zentralblatt der Bauverwaltung, Zeitsch. des östev. Ingenieur und Architektenvereins, Civilingenieur, Revue générale des chemins de fer, Engineer, Engineering, Railroad Gazette, Annales de le Construction, Portefeuille de machines, Kalender für Eisenbahntechniker.* Véanse también los formularios, verbigracia, el de Hütte, traducido al francés, el de Frye, titulado *Civil Engineers Pocketbook* (Nueva York), etc.

Segunda parte

Caldera

La caldera (fig. 8) se compone del hogar *A* en forma de paralelepípedo generalmente; de donde los productos de la combustión escapan á la chimenea *E*, á través de un haz de tubos *B*, que atraviesa el cuerpo de la caldera *C*. Los humos, antes de llegar á la chimenea, se reunen en la caja de humos *D*, de donde los lanza al exterior un chorro de vapor de escape que inyecta la tobera *M*. El agua en la caldera alcanza un nivel 10 ó 12 cm. superior al del cielo *L* del hogar. Esta parte posterior de la caldera se llama caja de fuegos. El vapor de agua formado se acumula en la parte superior de la caldera y en el domo *G*, donde se encuentra el tubo *R* de toma de vapor. En la figura 8 *g* representa el emparrillado, *V* la manivela de maniobra que permite el paso del vapor á través del regulador ó registro *Y*, *T* el árbol de transmisión de este movimiento; *Z* el sombrerete de la cúpula, *K* el cenicero, *F* la placa de carga ó puerta del hogar, *P* la puerta de entrada en la caja de humos. El hogar va atirantado á la pared exterior de la caja de fuegos mediante riostras

FIG 7

Locomotora belga con recalentador, tres ejes acoplados, boga anterior y eje libre posterior

ó virotillos *a* formando entramado. El cielo del hogar se sujeta también generalmente por tirantes análogos; á veces va sostenido el hogar por fermas ó costillas y también por estribos. Los tubos de humos apoyan por la parte anterior en una placa.

En toda caldera hay diversos accesorios, verbigracia, registro de lavado, de fondo, mirillas é indicadores de nivel, inyectores, válvulas de seguridad y silbatos, grifos de purga y descarga, indicadores de tiro, etc,, y va generalmente envuelta, por lo menos en la parte superior, por una plancha á modo de camisa. V. las láminas V á VIII.

Las paredes del hogar son generalmente de plancha de cobre. Las que envuelven la caja de fuegos son hoy de acero dulce. Se emplea en aquéllas el cobre porque se oxida poco y resiste la acción del fuego mejor que el hierro á pesar de su menor resistencia ó trabajo, pues la del cobre es sólo de 21 á 22 kg. por milímetro cuadrado, mientras que la del hierro es de 30 á 35 kg.; la del acero embutido, destinado á envolver la caja de fuegos, es de 35 á 40 kg., y la del acero dulce empleado para las demás partes de la caldera, de 40 á 45 kg.

El hogar se compone de cinco chapas ó planchas: una placa tubular anterior, una detrás con puerta, dos laterales y el cielo. Las tres últimas forman generalmente una sola, con lo cual se suprimen dos juntas ó roblonados. El espesor de las placas de cobre varía entre 13 y 17 mm. La placa tubular destinada á servir de apoyo á los tubos tiene el mismo espesor en la parte inferior, pero tiene de 25 á 30 mm. en la parte superior.

En los Estados Unidos las planchas del hogar son de acero de 8 á 9 mm. y la placa tubular tiene 12,7 mm. Pesan aproximadamente la mitad de los hogares de chapa de cobre, pero duran mucho menos. En Europa se ha ensayado repetidas veces acudir al acero en substitución del cobre, pero hasta ahora no se han logrado resultados completamente satisfactorios. El cobre no es tampoco material muy adecuado, especialmente para las placas tubulares. A consecuencia de deformaciones debidas á la presión, á la variación de temperatura y al empuje del haz tubular, se agrietan las placas con mucha frecuencia. Para aumentar su resistencia emplean algunos talleres ingleses cobre arsenical. Ha sucedido en esto una cosa muy curiosa; cuando se empleaban cobres impuros (con mayor ó menor contenido en arsénico), las placas duraban más que cuando se ha venido empleando cobre puro. La proporción de arsénico no debe exceder de 4 á 5 por 1000. Se han hecho también ensayos aislados con placas de maillechort, que es una aleación de cobre y níquel. Se han ensayado también placas cuya parte inferior, la que recibe el dardo ó la acción directa de la llama, es de cobre. El resto, es decir, la parte en que se sostienen los tubos, es de acero, La unión es inferior á la bóveda ó altar que preserva á los tubos del dardo directo de la llama.

Las chapas del hogar se cosen con roblonado simple á remaches de cobre, ó mejor de hierro ó acero. Durante las reparaciones es frecuente reemplazar los roblones por tornillos.

La envolvente de la caja de fuego se compone, como el hogar, de cinco chapas de 14 á 17 mm. Son generalmente de acero extradulce. Se les da forma, sea á mano, ya á la prensa hidráulica, en una, dos ó tres caldas. Para estas operaciones no es indiferente la temperatura á que se lleva la chapa. El tratamiento térmico del acero tiene gran influencia en sus propiedades de resistencia. Hecho en malas condiciones puede ser muy frágil.

La chapa anterior de la caja de fuegos experimenta esfuerzos de flexión que, á su vez, originan grietas. Iguales fenómenos ocurren en la placa posterior.

Como las chapas del hogar y de la caja de fuegos han de resistir presiones muy elevadas, es necesario arriostrarlas entre sí, aparte del cuadro bastidor de la parte inferior del hogar, el marco de la puerta, las armaduras del cielo, etc.

El bastidor inferior del hogar (véanse las láminas V á VIII) es una pieza de hierro forjado y sección rectangular, á la cual van fijas las planchas del hogar y de la caja de fuegos por una serie de remaches. Para evitar fugas en los ángulos se estiran en bisel los recubrimientos y la plancha envolvente se roblona, especialmente á un talón que presenta el bastidor en su parte inferior.

El espesor del bastidor y, por tanto, la separación junto á él del hogar y la planta exterior de la caja de fuegos, es de 70 mm. En hogares anchos que desbordan á uno y otro lado de las ruedas, el ancho de áquel bastidor puede llevarse á 120 mm., lo cual es una ventaja por la mejor circulación del agua, la vaporización, la conservación de chapas y virotillos y para evitar en lo posible depósitos de tártaro y obstrucciones de todas clases.

La abertura de la puerta del hogar está formada por un marco bastidor ó cuadro análogo al de la parte inferior del hogar. En Inglaterra y en los Estados Unidos se roblonan simplemente las chapas del hogar y caja de fuegos una sobre otra. Es preferible el cuadro de hierro forjado porque las reparaciones son más fáciles. La puerta es oval ó rectangular con los ángulos redondeados. La mayor parte de puertas son giratorias alrededor de un eje vertical

Para trenes de viajeros, construídas en Francia en 1844. (Ferrocarriles del Oeste)

Francesa. (Compañía del Norte)

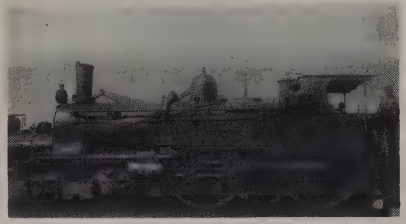

Francesa. (De los F. c. del Estado)

Rusa. (F. c. de San Petersburgo á Varsovia)

Alemana, sistema *Atlantic*. (F. c. del Palatinado)

Inglesa. (Compañía *Caledonian*)

Alemana, sistema *Atlantic*

Francesa, tipo *Atlantic*

Compound-Atlantic del Greet Western Railway

Compound, tipo *Atlantic*. Peso, 69'4 ton.

Atlantic-Compound. Peso, 68 ton.

Norteamericana

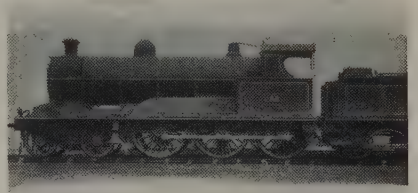

Inglesa, de gran velocidad. Peso, 66 ton.

Para trenes rápidos de Caledonian Railway
Peso, 53'4 ton.

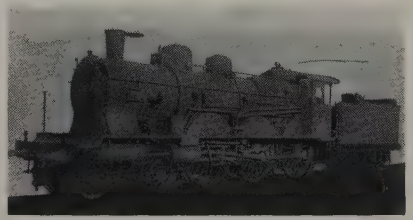

Francesa para expreso
Peso adherente, 51'66 ton. Peso total, 71'39 ton.

De los ferrocarriles del Norte de España
Peso total, 53'4 ton.

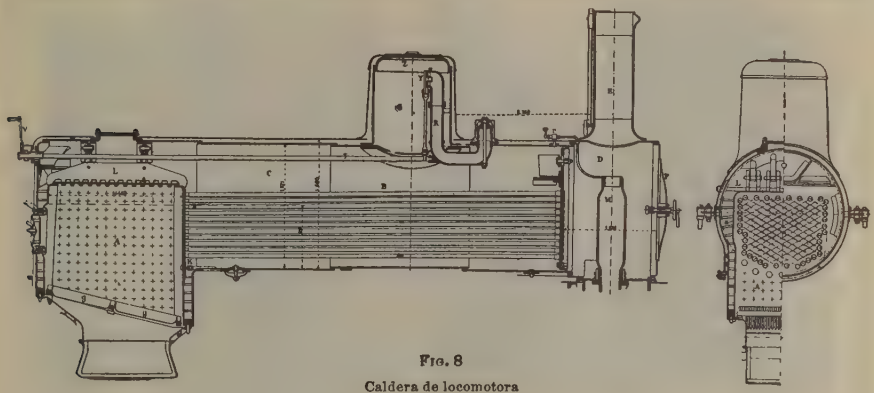

FIG. 8
Caldera de locomotora

Un trinquete las mantiene abiertas mientras dura la carga de combustible. Muy á menudo se encuentran aberturas registros para dar entrada al aire, el cual se dirige al emparrillado para remover y activar la combustión.

Los virotillos que fijan el hogar á la envolvente de la caja de fuegos, distan generalmente 100 mm. entre sí. Tienen un diámetro de 22 á 25 mm. que puede llevarse á 30 mm. en trabajos de reparaciones que exigen un mayor diámetro en los agujeros. Los virotillos son tornillos con paso de rosca de 2 á 2,5 mm. y una profundidad de filetes igual á 1,4 ó 2 mm. Para hacerlos de cierre hermético y evitar las fugas se remachan. Para la solidez, hay que contar más con la rosca que con el remachado de la cabeza, tanto más cuanto del lado del fuego las cabezas se deterioran fácilmente. Tienen que entrarse los virotillos con mucho cuidado, ser montados á rozamiento fuerte y los filetes de los agujeros de las dos chapas que se arriostran deben corresponderse exactamente. Los virotillos tienen en su eje un agujero de 5 á 6 mm. de diámetro que se abre al interior en Europa ó al exterior en América, para hacer evidente una fuga de vapor en cuanto se rompe uno de ellos. La rotura de una riostra ocurre, por desgracia, muy frecuentemente. Son debidas las roturas á los esfuerzos de flexión que sufren las riostras, porque la dilatación del hogar es mayor que la de la caldera. Y no sólo se calientan más, sino que el coeficiente de dilatación del cobre es mayor que el del hierro, pudiendo pasar 4 mm. por metro al del hierro. Ahora bien, las planchas del hogar van unidas al cuadro, la dilatación se hace hacia arriba y las chapas del hogar ejercen sobre las riostras empujes dirigidos hacia arriba. Así resultan para los virotillos correspondientes flexiones alternativas, tanto más pronunciadas cuanto más largo es el hogar, al paso que las chapas delantera y posterior transmiten esfuerzos de compresión. Para funcionar en buenas condiciones, el metal de las riostras debiera ser muy flexible y muy resistente, á la vez que poco atacable por los productos de la combustión para que las cabezas no se corroan rápidamente. Por esta última razón se emplea el cobre, pero tiene el inconveniente de ser poco resistente y tener un coeficiente de dilatación elevado (30 á 28 por 100), la resistencia es aún menor en caliente que en frío; además, la temperatura de las riostras puede ser más elevada que la del agua circundante por recubrirse de depósitos calizos.

El cobre manganesífero al 5 por 100 de Mn da buenos resultados como metal de riostras. En América son de hierro fino.

El cielo del hogar va reunido al cielo de la caja de fuegos mediante tirantes verticales ó ligeramente oblicuos de 20 mm. de diámetro en la parte lisa y 25 en la fileteada, de hierro fino ó acero extradulce.

Se afianzan con tuercas á las chapas. Entre éstas y las tuercas se interpone una arandela de cobre para servir de junta estanca. Cerca de la placa de tubos hay siempre una ó dos filas de tirantes que permitan al cielo del hogar levantarse ligeramente. Muchas calderas llevan también tirantes horizontales.

La parte superior de la placa de detrás de la caja de fuegos debe ser fija y rígida.

Antiguamente se empleaban para el arriostrado fermas ó costillas de hierro forjado ó plancha, las cuales apoyábanse, por ejemplo, sobre la placa tubular y la chapa posterior de la caja de fuegos y se fijaban al cielo del hogar por pernos, quedando colgadas del cielo de la caja de fuegos por dos pernos de dilatación. Tiene este sistema el inconveniente de que castiga mucho las placas de apoyo.

A veces estas costillas descansan en asientos en forma de consola cosidos á las caras laterales de la envolvente y no tienen ligadura alguna con el cielo de la envolvente.

Las fermas son más baratas que las riostras ó virotillos, pero ocupan más espacio y hacen difícil el lavado y separación de depósitos, aparte de que su su arriostramiento es insuficiente. Para grandes hogares y altas presiones, son inútiles.

La placa tubular viene ligada al cuerpo cilíndrico de la caldera mediante ocho ó diez pernos que sujetan la placa á la primera virola de aquél. A veces se hacen solidarias las dos placas de tubos, la del hogar y la de la caja de humos, mediante tirantes.

El cuerpo cilíndrico se compone de dos ó tres virolas. Tienen, ó bien diámetros crecientes de detrás adelante (virolas telescópicas), ó la del centro tiene mayor diámetro que las de los extremos.

La unión del cuerpo cilíndrico con la caja de fuegos es una parte débil de la caldera. En América se refuerza la unión por un cubrejuntas; en las distintas

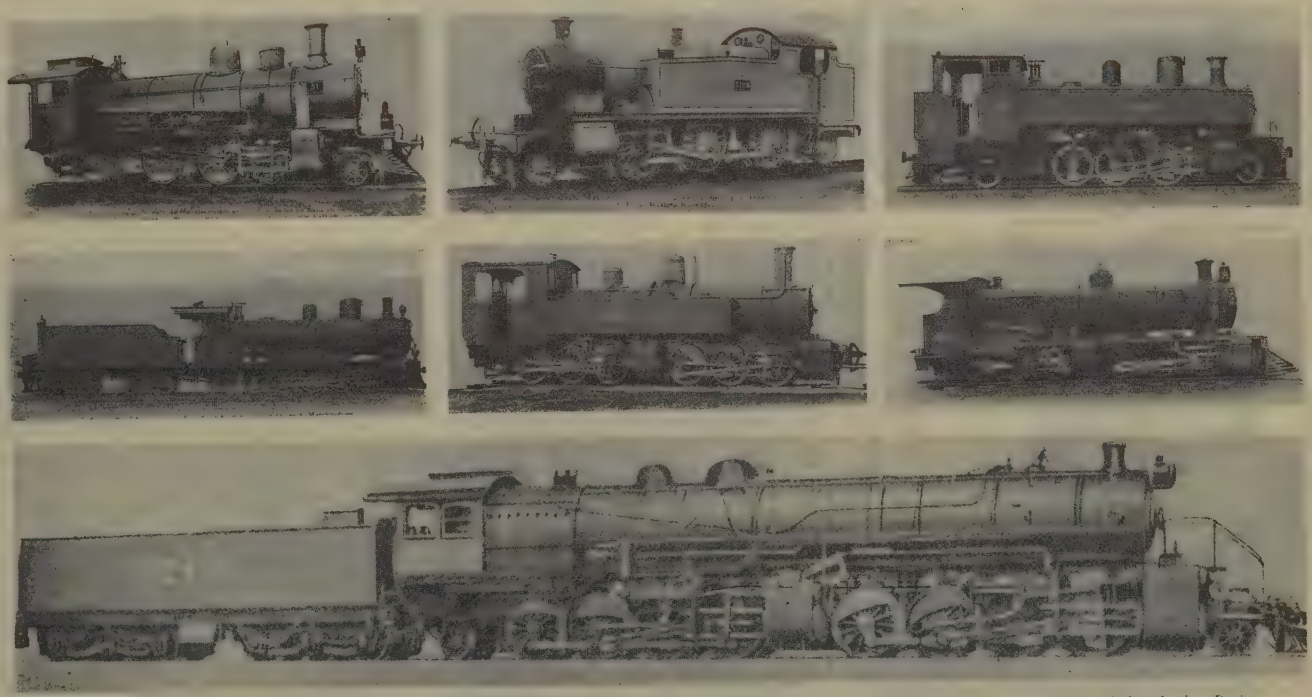

1. Para tren de mercancías, construída por el establecimiento *Vulcan* de Stettin-Bredow, para la Compañía de los ferrocarriles de Shartung. - 2. Locomora ténder, de tipo *Prairie*, construída en Inglaterra para los trenes ligeros de la Compañía *Great Western*. — 3. Locomotora-ténder, empleada por la Compañía del Norte de España. — 4. Para tren de mercancías, empleada por los ferrocarriles otomanos. - 5. Locomotora-ténder sistema Mallet, construída para la Sociedad de ferrocarriles departamentales (Francia), por la fábrica de Winterthur (Suiza). — 6. *Compound*, construída por Borsig de Berlín-Tegel, para la Compañía de ferrocarril del Central-Norte Argentino. — 7. Sistema Mallet, con alimentación de agua previamente calentada y recalentador, construída por Balwin de Filadelfia, para la Compañía Atchinson, Topeka, Santa Fe (Estados Unidos)

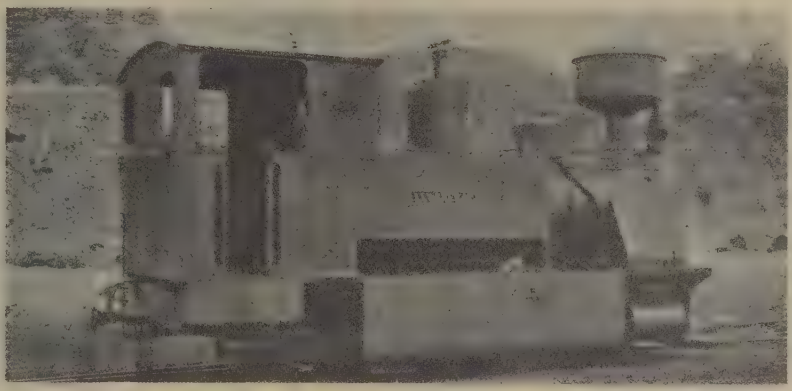

De vía estrecha para la línea de Manresa á Berga, con 3 ejes acoplados

Locomotora-ténder de vía de 1 m., con 3 ejes acoplados á uno libre. Peso, 30 ton.
(24 ton. de peso adherente)

Para trenes mixtos ó de mercancías, para vía ancha con recalentamiento, construída para la línea de Val de Zapata á San Carlos de la Rápita. Peso adherente, 50 ton., y el ténder, 25

(Construídas en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona)

figuras de las láminas V á VIII, pueden estudiarse diversos pormenores. Cuando la unión se hace por una virola troncocónica, se tiene el «vagón Top». Las virolas se unen entre sí por cubrejuntas roblonadas en cuádruple fila, ó por superposición con doble fila. Las costuras longitudinales se hacen siempre por cubrejunta, que es á veces doble, es decir, que hay una interior y otra exterior. En América se sueldan á veces.

El cuerpo cilíndrico viene cerrado en la parte anterior por la placa tubular de la caja de humos, la cual es algunas veces de cobre, pero más generalmente de hierro ó acero.

La diferencia entre las temperaturas de los productos de la combustión á la entrada y á la salida de los tubos, alcanza 600 á 700°. Antiguamente, los tubos eran de latón y superficies lisas exterior é interior. Hoy todos son de hierro, ó mejor de acero, sin soldadura. A veces terminan por la parte del fuego en una boquilla de cobre rojo de 12 á 20 cm., que resiste mejor el dardo de fuego. Sin embargo, esta adición es cara y la soldadura delicada. Hoy, gracias á los progresos de la soldadura autógena con acetileno ó gas oxhídrico, las boquillas son de acero.

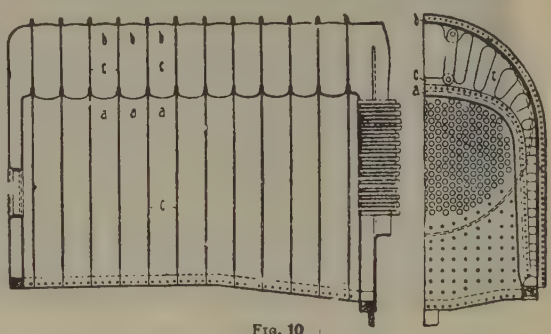

Fig. 10

Caja de fuego arriostrada con costillas

Los tubos de latón resisten mejor que los de acero á las corrosiones debidas á la mala calidad de las aguas, pero son más caros. Con aguas de buena calidad, son preferibles los de acero. Sus dimensiones ordinarias, son: diámetro exterior, 50 mm.; diámetro interior, 45; longitud, 4 á 5,55 m.

Los tubos pueden ser lisos ó con aletas interiores (sistema Serve). El diámetro en este caso alcanza 70 mm. al exterior y 65 al interior. La longitud varía entre 3 y 4,50 m. Esta menor longitud es debido á que las aletas interiores aumentan mucho la superficie de caldeo. Con estos tubos se aumenta en 17 por 100 la superficie de caldeo por metro lineal. Los tubos Serve tienen el inconveniente de obstruirse fácilmente, y como son más rígidos que los ordinarios, ejercen presiones excesivas sobre las placas tubulares.

Los tubos se disponen en columnas verticales, lo cual facilita el desprendimiento del vapor que es muy intenso cerca de la placa de la caja de fuegos. Están, además, ligeramente inclinados hacia abajo de delante atrás. Se fijan á las placas tubulares por mandrilado. Los agujeros de la placa de tubos en la caja de fuego tienen 2 mm. menos de diámetro que los tubos, y los de la placa tubular de la caja de humos 2 mm. más. Esto se hace para que puedan retirarse fácilmente por la parte anterior. Tienen los agujeros una conicidad de $\frac{1}{40}$ hacia lo exterior del cuerpo cilíndrico. El mandrilado se efectúa mediante aparatos especiales; el más conocido es el Dudgeon. Una vez mandrilado se reborrdean los extremos (fig. 9), por lo menos del lado del hogar. Se fijan también los tubos mediante virolas ó anillos de acero de 35 á 40 mm. de longitud y de 2,5 á 3 mm. de espesor. Tienen el inconveniente de ofrecer una angostura al paso de los gases. Es quizá preferible abandonar su empleo.

Fig. 9

Modo de fijar los tubos á las placas

En las máquinas modernas, la chimenea se prolonga en el interior formando un doble tronco de cono. El tubo de escape que conduce el vapor procedente de los cilindros, termina, generalmente, por una abertura circular, en la cual hay un núcleo cónico hueco con aletas interiores dispuestas en hélice. Es móvil verticalmente; en su extrema posición superior es detenido por el borde del tubo de escape y el vapor escapa por la parte central, cuya sección es de unos 90 cm.^{2}; en la posición inferior el vapor escapa por la corona circular comprendida entre el borde del tubo de escape y el obturador; la sección total alcanza entonces 300 cm.^{2} Es también empleado el tipo de válvula que consiste en una abertura rectangular, cuyos lados anterior y posterior se mueven solidariamente.

La abertura de escape desemboca á nivel de la última fila horizontal de tubos. Al mismo nivel hay un emparrillado ó tela metálica parachispas con un ancho de malla ó separación de barrotes, de 10 mm. como máximo. Muchas veces hay emparrillado y tela metálica de 4 mm. A veces este emparrillado tiene forma de un doble tronco de cono que une la boca del tubo de escape con la base de la chimenea.

El soplador de la tobera está formado por un tubo concéntrico con ella, con agujeros de 2 mm. de diámetro. El vapor de escape, como ya se ha dicho, determina ó activa el tiro y suprime el humo en las estaciones.

En América del Norte la tobera de escape tiene sección fija, de unos 150 cm.^{2} en las máquinas poderosas, y está colocada muy baja. Encima de la tobera hay un diafragma ó deflector, que obliga á los gases á incurvar su trayectoria al salir de los tubos, determinando la pulverización de las carbonillas y regulariza el tiro, aunque también lo disminuye. El emparrillado es inclinado y se encuentra entre la tobera y la puerta de la caja de humos. En las locomotoras norteamericanas se limpian los tubos por la parte del hogar, no por la caja de humos como en Europa. La depresión en locomotoras americanas, es mayor que en las europeas. En éstas no pasa casi nunca de 150 á 160 mm. En América alcanza casi el doble.

Multitud de ensayos se han efectuado para buscar el sistema de escape que produce la depresión necesaria en la caja de humos con la menor contrapresión

Fig. 14

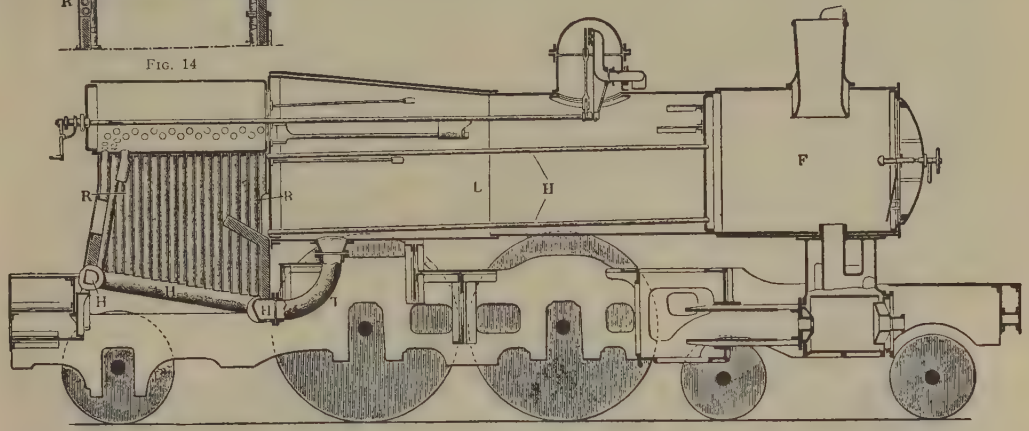

Fig. 11

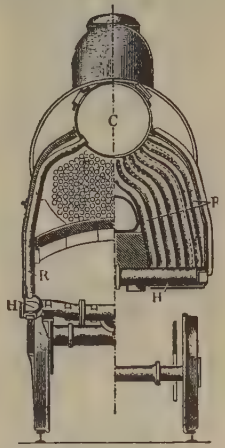

Fig. 12

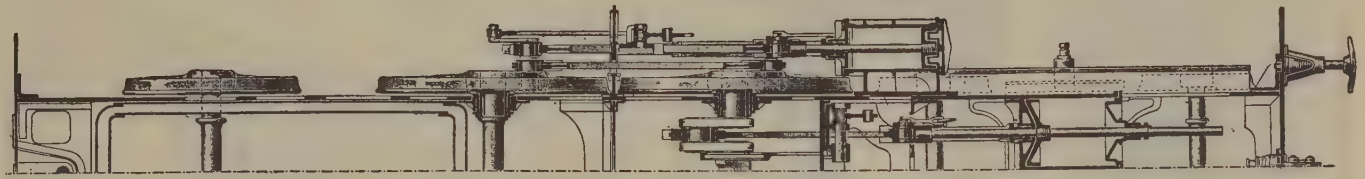

Fig. 13.

Locomotora provista de caldera Brotan

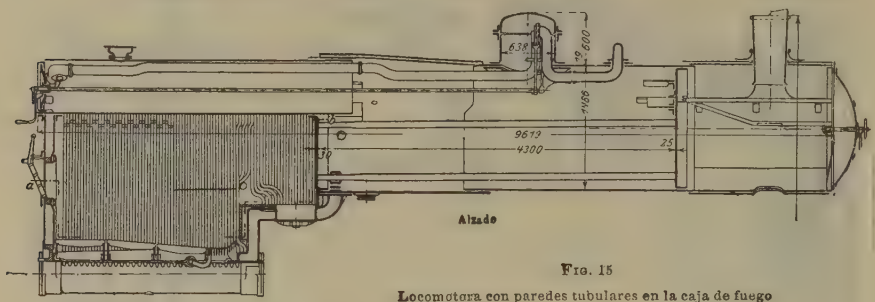

FIG. 15

Locomotora con paredes tubulares en la caja de fuego

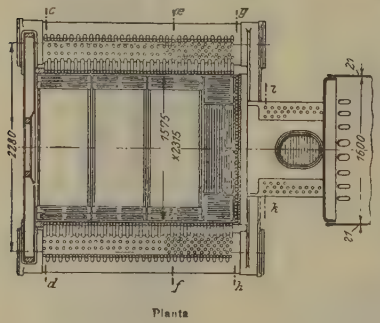

en los cilindros, es decir, con la menor pérdida de potencia. Los ensayos se han efectuado principalmente en el laboratorio de locomotoras de la Universidad de Purdue. Como resultado de los ensayos parece conveniente que si D es el diámetro de la caja de humos y h la altura de la tobera debajo del eje de la caldera, es conveniente una chimenea cónica cuyo diámetro en el angostamiento fuese de $d = 0{,}31\ D + 0{,}16$ h. La chimenea debe prolongarse en la caja de humos por un tronco de cono cuyo diámetro en la base sea $b = 2\ d$; la base b debe hallarse á una distancia P del vértice de la caja de humos igual á $0{,}32\ D$, siendo $p = 0{,}22\ D$ la altura de este tronco de cono. La longitud de la caja de humos se tomará igual á su diámetro. El laboratorio aconseja el uso del deflector. En Inglaterra y en América el escape es fijo. En el resto de Europa es variable.

Los tipos de calderas más empleados, son los Crampton y Belpaire. En el primero el cielo de la caja de fuegos es cilíndrico y se cose directamente al cuerpo de la caldera. En el segundo, la caja de fuegos tiene forma cúbica y se une al cuerpo de la caldera mediante una placa de forma complicada. En ambos casos es plano el cielo del hogar, menos en las americanas. La caja de fuegos cúbica es más pesada y más cara de coste y cuidado; tiene, además, el inconveniente de unirse mal al cuerpo cilíndrico de la caldera, pero se presta mejor al arriostrado del cielo del hogar. En la caja Crampton los tirantes son oblicuos y hay que reforzar el espesor de la envolvente. El volumen ofrecido al vapor y la superficie de nivel del agua, son mayores en la caldera Belpaire.

En la mayor parte de máquinas la caja de fuegos es profunda y va colocada entre los largueros, el ancho de la misma viene limitado por éstos, y la superficie de rejilla tiene aproximadamente 1 m. de ancho. En las máquinas de gran potencia ha sido necesario aumentar la superficie de rejilla, y no pudiendo hacerla más ancha se ha prolongado su longitud hasta 3 m. Pero para ir más allá se presentan dificultades al fogonero y no hay más remedio que ensanchar la rejilla, colocándola debajo de los largueros. Así se han construído algunos hogares anchos, bajos y poco profundos, destinados sobre todo á quemar antracita y carbón en polvo (Belpaire ancho. Wootten). Pero para las modernas locomotoras de gran potencia y velocidad, no bastan. Hay que acudir á hogares á la vez anchos y profundos. Es necesario para que sean posibles, que las ruedas de atrás sean pequeñas, lo que obliga en las máquinas de viajeros á que el eje posterior sea libre. Por otra parte, no deja de tener inconvenientes el que se reparta el peso de modo que venga excesivamente cargado el eje libre.

En gran número de cajas de fuegos que desbordan por ambos lados los largueros del bastidor, el ancho es mayor en la parte inferior que en la superior; de ello resulta una inclinación de las paredes laterales que, si es demasiado acentuada, es perjudicial porque el desprendimiento de vapor al contacto de las paredes del hogar dificultaría la circulación del agua. La corriente ascendente de vapor no debe nunca oponerse á la descendente de agua.

La parte delantera de la caldera tiene á veces diámetro menor que el de la posterior. La virola cónica de acoplamiento tiene la generatriz superior horizontal.

En América se han introducido modernamente calderas cuya caja de fuegos no tiene virotillos (fig. 10). Se logra el arriostrado mediante costillas de acero a de forma Ω de sección semielíptica, las cuales comunican con otros aros exteriores b mediante los palastros c agujereados para permitir el paso del agua.

Se han intentado diversas modificaciones en la forma del hogar y caldera de locomotoras. En el *South Western,* Drummond ensayó colocar tubos herviderios transversales que reunieran las partes superiores de las placas laterales del hogar. Este aumento de superficie directa de calefacción no ejerce gran influencia sobre la producción del vapor.

Smith, del North Eastern, ensayó tubos formando una bóveda en el hogar; Vanderbilt, reproduciendo el tipo prusiano de 1892, usa placas onduladas para paredes y cielo del hogar. No hay en este tipo ni virotillos ni tirantes; el hogar es solidario de la envolvente mediante tubos que lo sujetan por la parte inferior.

Las figuras 11, 12, 13 y 14 representan una caldera sistema Brotan. La caja de fuegos está rodeada

por paredes formadas por tubos R yuxtapuestos que inferiormente comunican en H con un tubo que sirve de cuadro ó marco. Por la parte superior entran en la

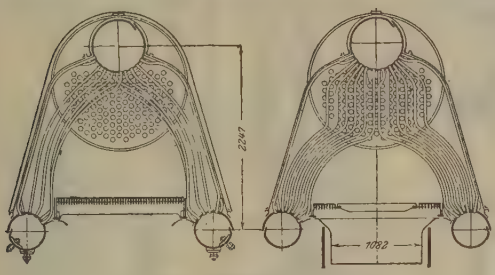

FIGS. 16 Y 17

Secciones diversas de la locomotora anterior

parte cilíndrica C de la caldera. El marco H comunica con lo interior de la caldera L por T. El agua de los tubos R se calienta, su densidad disminuye y asciende. De la caldera llega agua fría por T. Se tiene así una circulación por termosifón que protege á los tubos R de un recalentamiento excesivo. No hay necesidad de arriostrado alguno ya que las paredes formadas por los tubos tienen bastante resistencia aunque su espesor sea pequeño. El recambio de un tubo deteriorado es fácil y rápido. La caldera contiene los tubos H como todas, que llevan los productos de la combustión á la caja de humos F. En las figuras 11 y 12 sólo se han dibujado de estos tubos el superior y el inferior. Tales locomotoras prestan excelentes servicios en Austria.

Un sistema análogo preconizó M. Robert en Argelia, con dos hervideros horizontales reunidos por tres grandes tubos verticales y una serie de tubos de acero que forman en un plano vertical transversal al eje de aquellos arcos de círculo casi concéntricos. Estos tubos se fijan á los hervideros por mandrilado. Las caras laterales y posterior del hogar son análogas á las del sistema Brotan. Las figuras 15 á 19 representan, con diversas secciones, una locomotora de la compañía francesa Nord. con paredes tubulares en la caja de fuegos. Vamos á ocuparnos ahora en los recalentadores y recuperadores.

Los recalentadores funcionan en Alemania desde 1898. El tipo más empleado es el recalentador Schmidt. En las figuras 20, 21 y 22 está claramente representado uno de estos radiadores en una locomotora de mercancías. En ella F es la caja de fuegos W el cuerpo de la caldera atravesado por los conductos de humos. En algunos de éstos en H se hallan alojados los tubos del recalentador. Por el registro R de toma de vapor pasa éste del domo al tubo R, de donde desemboca á la cámara K, la cual está dividida interiormente en las dos porciones T_1 y T_2. El vapor llega á T_1 de donde pasa á una serie de tubos U de pequeño diámetro alojados en los tubos de humo H. Las figuras parciales de la lámina muestran el retorno G del vapor en los recalentadores. El vapor alcanza 300 á 350° y llega á T_2, de allí por el tubo V va á la concha de distribución.

El espacio que ocupan los tubos del recalentador dentro de los tubos de humo permite el paso de un barrote de limpia. Además se limpian con un chorro de vapor á presión.

El recalentador Schenectady aplicado al ferrocarril Canadian Pacific es una modificación del anterior. Los tubos recalentadores son concéntricos en vez de ser en U; el vapor circula primero por el interior y luego por el espacio comprendido entre ambos.

El recalentador Pielok es de un modelo diferente; es una nueva caldera de locomotora, pero que en vez de agua tiene vapor; es decir, es una caja atravesada por tubos de humo. Este recalentador tiene el inconveniente de ser inaccesible.

Las ventajas del recalentamiento son grandes porque siendo el vapor recalentado no se produce condensación en la expansión del mismo. Puede contarse con una economía de 10 por 100 en agua y 2 por 100 en carbón por cada 10° de recalentamiento.

Sin embargo, también con ello crece el coste del recalentador, y como casi toda la distribución es por concha, una temperatura excesivamente elevada puede ser inconveniente. Cuando el combustible es barato, conviene no exceder cierto límite. Así ocurre en algunas locomotoras de los Estados Unidos de la línea Atchinson Topeka, Santa Fe, en que el recalentadores más bien un secador de vapor. Hay á veces dos recalentadores, uno para el vapor que ha de ir al cilindro de alta y otro para el que sale del de alta y va al de baja. Las figuras 23, 24 y 25 representan los recalentadores Back-Jacob. El vapor procedente de la caldera va por el tubo D_1 al recalentador que está cerca de la puerta de la caja de humos, sale de allí por D_2 y va al cilindro de alta, de donde sale por D_3 pasando al recalentador intermedio y saliendo del mismo por D_4. Del cilindro de baja va á la chimenea por D_5. Las figuras 24 y 25 muestran cómo son estos recalentadores. Los humos pasan á través de los tubos longitudinales y el vapor circula en la dirección de las flechas.

El empleo del recuperador es más reciente. Sus ventajas son también evidentes. Sin él las temperaturas en la caldera varían entre 190° (vapor á 12 atmósferas) y 60° que tiene el agua inyectada. Con el recuperador el aguá puede entrar á 130° en la caldera. Esta sufre así muchísimo menos. Otra ventaja: Los depósitos se forman en la caldera y en el recuperador, que es de más fácil limpieza, siendo menos peligrosos y más esponjosos y fáciles

FIGS 18 Y 19

Secciones diversas de la locomotora anterior

de quitar debido á que en el recuperador la presión es escasa. El depósito en el recuperador es consistente como barro. Cuando el agua de alimentación

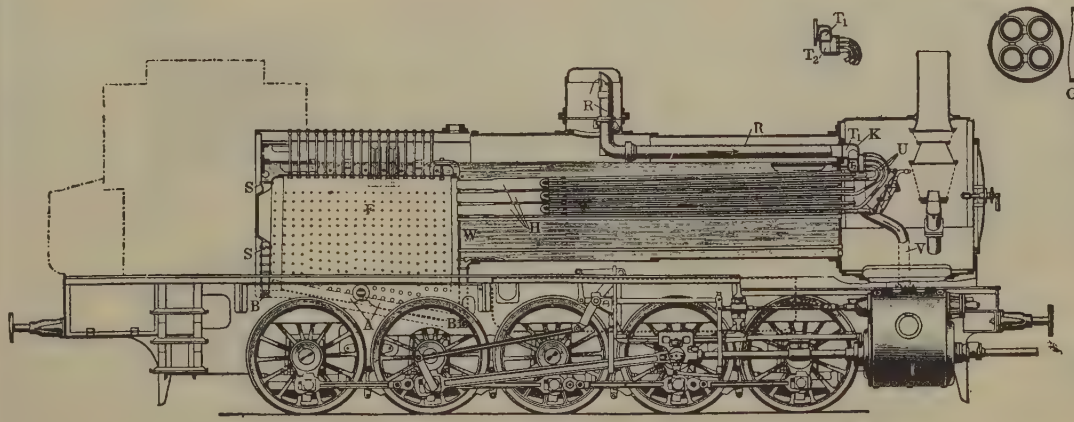

Fig. 20

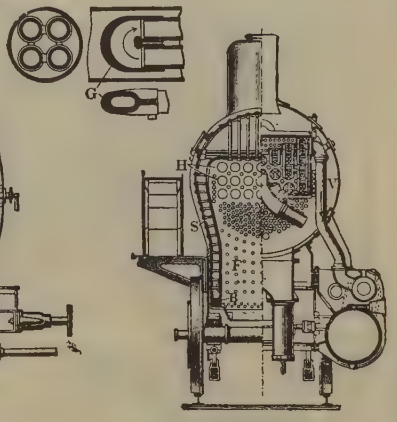

Fig. 21

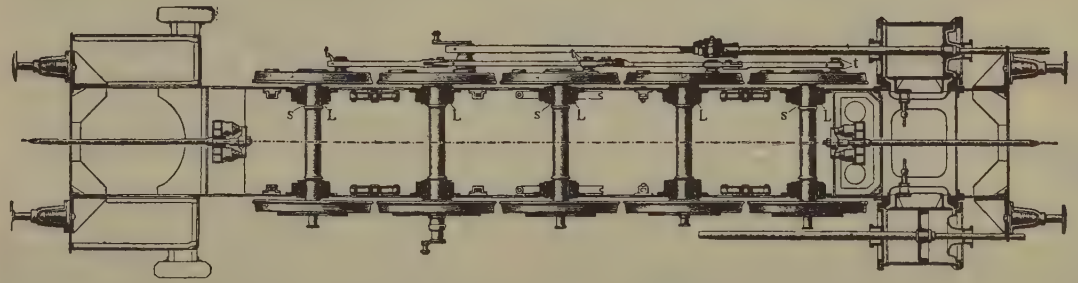

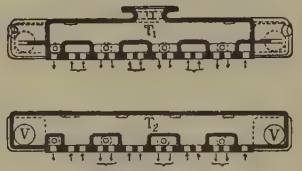

Fig. 22

Secciones diversas de una locomotora provista de recalentador Schmidt. Pormenores del mismo

es muy impura, se tienen recuperadores de recambio. El recuperador evita la rápida caída de tensión que se produce al inyectar agua en la caldera. El mismo inyector con el inconveniente del gasto de vapor que representa, no se usa, y en su lugar bombas de va-

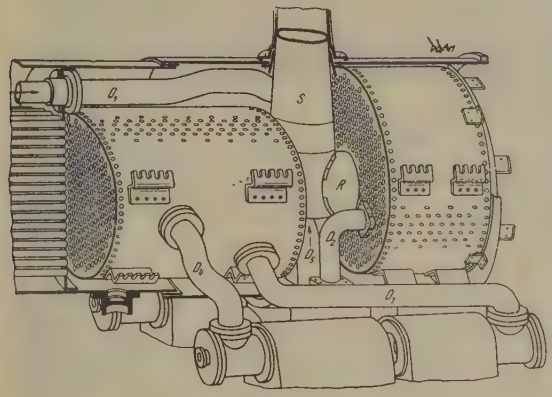

Fig. 23

Recalentador Jacob

por. Estas pueden acarrear 100 á 150 kg. de agua con 1 kg. de vapor. Para el inyector son precisos 15 kg. Y el vapor de escape de la bomba puede emplearse aún para el recuperador. Con las bombas puede alterarse á voluntad la cantidad de agua llevada á la caldera, de modo que la alimentación sea continua, con lo cual no altera ni la temperatura ni la presión de la caldera al llegar á ella el agua de alimentación. Con el recuperador, la economía en el gasto de combustible alcanza proporciones notables. Puede contarse con 1 por 100 para cada 6,7° de elevación de temperatura de agua de alimentación. El recuperador puede funcionar á base del vapor de escape, del vapor antes de ir á los cilindros ó de los productos de la combustión. Vamos á describir algunos tipos.

La enorme caldera de la locomotora americana de la figura 25 lleva tubos de 6400 mm. La distancia entre las placas de la caja de fuegos y de presión alcanza 11,66 m. La diferencia la ocupa el recalentador y el recuperador. Este está en la caja de humos. Hay además un recalentador para el vapor que sale del cilindro de alta y antes de entrar en el de baja. En el recuperador el agua alcanza 120°. Los gases dejan la chimenea á 240°.

Las locomotoras del ferrocarril de Egipto van provistas de recuperador Trevithik. Con dos locomotoras iguales, una provista de recuperador y la otra no, la primera pudo remolcar á igual gasto de carbón 29,7 á 35.4 por 100 veces más carga.

La figura 26 representa en corte una de estas locomotoras en que están reunidos en tandem el recuperador y el recalentador. La temperatura de los gases al salir de la chimenea es 225°. El recalentador está más cerca de la puerta de la caja de humos.

La figura 27 representa el esquema general de un recuperador que utiliza el calor del vapor de escape y va accionado por una bomba á vapor. En esta figura el agua del tender *A* va por la tubería *B* al recuperador *C*, de donde sale, ya caliente, por *F*, y es enviada por la bomba *R* á lo largo de *K* hasta la caldera principal en *L*. El vapor de escape va parte á la tobera *P*, parte por *S* á través del registro automático *N* al interior del recuperador, y sale por *E* el vapor y por *D* el agua condensada. La bomba *R* funciona con el vapor que entra por *H* y el vapor de escape de la bomba va por *G* á *S* y luego al recuperador. La bomba puede ser doble y servir á la vez para llevar el agua del depósito al recuperador. En *M* hay un manómetro y en *T* un termómetro. El recuperador que acabamos de describir es de Caille Potonié y presta excelentes servicios en locomotoras de Francia é Inglaterra. La figura 28 representa una locomotora americana «Consolidation» provista de este sistema. En *A* se ve la bomba, debajo de la garita del maquinista; el agua del tender va por *a* á la bomba que con ligera presión la envía á lo largo de *b* al recuperador *e*, del cual sale por *d* para ir á la bomba, donde su presión aumenta y con ella entra en la caldera por *e*. Una parte del vapor de escape va por *f* y *g* al recuperador. En el tubo *g* desembocan las tuberías *h* de escape de la bomba Westinghouse é *i* de la que se destine á la circulación del agua. El vapor condensado en el recuperador escapa por *l*; el vapor sobrante escapa por *K*. Abriendo la llave *m* pasa vapor á la bomba procedente de la caldera. La superficie del recuperador es 30 m.² La total de la caldera 302,6.

La figura 29 representa la parte posterior de una caldera de locomotora tal como se presenta al conductor maquinista. Es una locomotora de la Compañía francesa *Paris-Lyon-Mediterranée*. En ella *a* es un engrasador sistema Détroit; *b*, palanca para el manejo de: *c*, grifo de vapor para el engrasador; *d*, calefacción por vapor; *e*, palancas de maniobra de la válvula; *f*, para servicio de inyectores; *g*, la llave de arranque; *i*, válvula para la bomba de aire para el freno; *k*, soplador de vapor; *l*, maniobra para echar arena con vapor; *m*, tiro para la ventilación; *n*, nivel de agua; *o*, cierre del nivel; *p*, espitas de prueba;

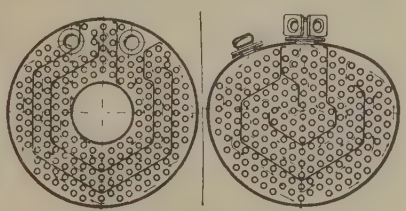

Fig. 24

Sección del recalentador de vapor nuevo y del recalentador intermedio

q, taquímetro; *r*, sirena silbato; *s*, maniobra del registro del soplador; *t*, regulador de toma de vapor; *u*, volante de maniobra; *v*, manómetro para la caldera y distribución; *w*, manómetro del freno; *x*, manómetro de los gases de combustión; *y*, maniobra de los grifos

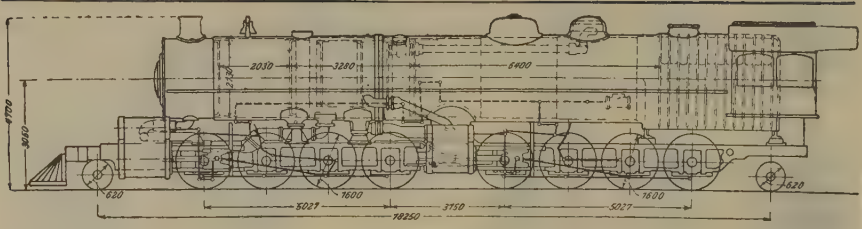

FIG. 25

de escape de la baja tensión; *z*, maniobra de los grifos de escape de alta; 1, mirilla para el fuego; 2, llave de contravapor en alta; 3, llave de contravapor en baja; 4, grifo de inyección en la cámara de humos; 5, arenero; 6, válvula del freno automático; 7, válvula del freno no automático; 8, válvula en la caja de fuegos; 9, emparrillado de báscula; 10, cenicero; 11, engrasado del 6.° eje; 12, asientos para el personal; 13, escalón para descansar el pie, y 14, depósito de aire auxiliar.

La locomotora representada en la lámina V es una locomotora americana que corre en el ferrocarril Delaware y Hudson, y escala fuertes pendientes con numerosas curvas. He aquí algunos datos: ancho de vía, 1435 mm.; peso total, 201 ton.; ídem del ténder, 76; presión en la caldera, 15,5 atmósferas; diámetro anterior, 2286 mm.; longitud de la caja de fuegos. 3203; ancho, 2895 mm.; número de tubos, 446; diámetro exterior, 57 mm.; ídem interior, 51; longitud, 7315; superficie de los tubos, 582,9 m.^{2}; superficie total de aldeo, 615,6 m.^{2}; ídem de parrilla, 9,28 m.^{2} El ténder lleva 40,89 m.^{3} de agua y 12,7 toneladas de carbón. La altura sobre testas de carriles alcanza 4,86 m.; el ancho, 3,445 m. La longitud total, 27,60 m. (con el ténder). La máxima fuerza de arrastre puede evaluarse en 57200 kg. con un factor de adherencia 3,63.

La locomotora de la lámina VII, tipo 2*C*, pertenece á un ferrocarril sajón. La caja de fuegos es Belpaire, con la pared posterior oblicua; la rejilla consta de tres grupos de barras. la del medio tiene movimiento de báscula, el cual, cuando la locomotora está quieta, se puede poner en acción gracias á un volante especial. La puerta de carga es muy pequeña con objeto de evitar la entrada de aire frío.

La representada en la lámina VI es una locomotora belga, la primera que se construyó en Europa, cuyo peso alcanzó 100 ton. con 300 m.^{2} de superficie de calefacción. La caja de fuegos tiene 2000 mm. de ancho y 2500 de largo. Tiene recalentador Schmidt con 124 tubos alojados en 31 tubos de humos.

Belga también es la de la lámina VIII y es una de las locomotoras más potentes de Europa, siendo de notar, á pesar de ser una locomotora para trenes de carga, que el diámetro de las ruedas adherentes alcanza 1450 mm. El emparrillado tiene de ancho 1,76 m. y 2,9 de long. Tiene, como la anterior, la particularidad de que los dos cilindros interiores actúan directamente sobre el tercer eje y los dos exteriores sobre el cuarto.

Ocurre con alguna frecuencia que por enfriamientos bruscos de la placa ó del haz tubular, debidas á entrada de aire en el hogar ó á una alimentación rápida de la caldera con regulador cerrado, las uniones de las placas con los tubos se rompen.

En la placa del hogar se producen depósitos de tártaro entre los tubos, así como también en el arriostrado. Estos depósitos disminuyen la transmisión del calor y son causa frecuente de averías. Hay que limpiar la caldera cada 2000 km.

La calidad de las aguas tiene gran influencia en la conservación de las calderas. Viene medida, en general, por el grado hidrotimétrico, es decir, por el número de centigramos de sales alcalino-térreas que contiene un litro de agua. Por bajo de 10° las aguas son de buena calidad; más allá de 30° deben desecharse. Es muy corriente depurar el agua destinada á las calderas por depuración de las sales que contiene mediante precipitación química por la cal del ácido carbónico libre ó semicombinado. Con la cal sola, el grado hidrotimétrico puede reducirse á 7 ú 8°. El sulfato de cal es soluble en frío é insoluble á 140°. Es más difícil de eliminar. Se recurre al carbonato de sosa. Ello aparte, es también recomendable el uso de desincrustantes que se llevan en depósito en los ténders. Uno de los más corrientes es el obtenido hirviendo en agua carbonato sódico y palo campeche. También se usa el aluminato de bario disuelto en agua caliente, aceite mineral, etc. Este último constituye la base del método Tálmage, que introduce cada kilómetro de 10 á 20 cm.^{3} de un aceite especial muy volátil denominado Rubra. Con este aceite, los depósitos se hacen fangosos y salen al exterior con la purga de limpia. En estas limpiezas el

FIG. 26

Locomotora provista de recuperador Trevithik

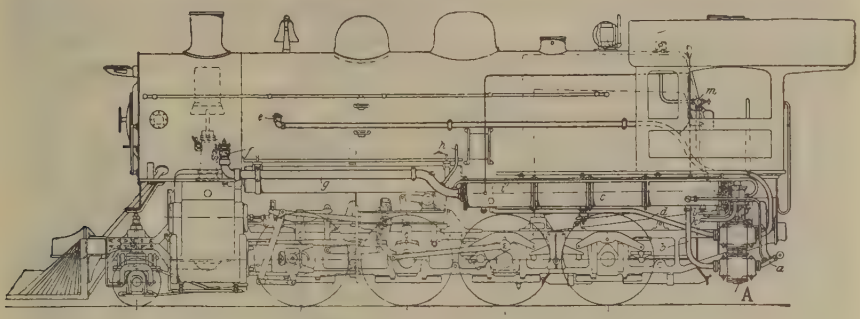

FIG. 28

Locomotora provista de recuperador

agua sale á presión. El domo va fijo al cuerpo de la caldera. Se compone de una virola con collar roblonado al cilindro y un sombrerete que le cubre y que va afianzado á aquélla mediante pernos.

Antes, las válvulas de seguridad se abrían en el sombrerete; hoy van en otro domo situado en la caja de fuegos.

El registro de toma de vapor se compone generalmente de dos conchas planas superpuestas, una exterior de poca superficie (registro pequeño) y otra intermedia mayor (registro grande). El desplazamiento de la primera deja al descubierto una pequeña lumbrera de la otra; el vapor que pasa entonces á través de ésta lo equilibra y hace su maniobra fácil. Las dos conchas van unidas á la barra de maniobras por un eje común; siempre se mueve primero la menor.

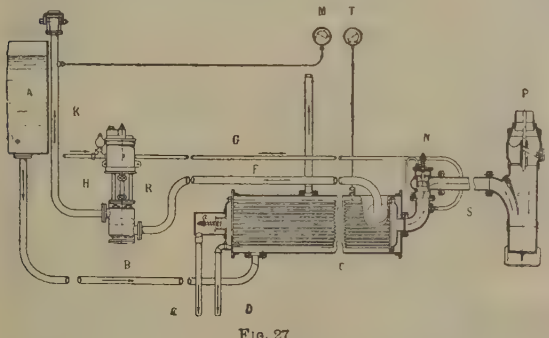

FIG. 27

Esquema general de un recuperador á base del vapor de escape
(Caille-Potonié)

La sección del paso del vapor es de 9 cm.² como máximum en el registro pequeño. El vapor, al atravesar esta rendija, se lamina y pierde presión. En el registro grande, la sección alcanza 90 á 100 cm.² Con 60 cm.² hay bastante para que la diferencia de presión entre la caldera y las cajas de vapor de los cilindros sea inferior á 1 kg. La figura 30 representa un registro sencillo.

En los Estados Unidos se emplea más para toma de vapor una válvula equilibrada de doble asiento, ó sea una doble válvula, cuya maniobra exige muy poco esfuerzo (fig. 31).

La figura 32 representa la toma de vapor construída por la American Locomotive Co. El vapor entra por la ranura circular, y es incurvado fuertemente hacia abajo. El agua se separa entonces del vapor y cae en la parte central separándose del mismo y yendo otra vez á la caldera. El vapor pasa luego á las válvulas representadas en las figuras 33 y 34. El vapor de la caldera entra por *k*; en la figura 33 está indicada su marcha para la distribución Compound, y en la 34 para la marcha gemela de los cilindros *HD* de alta y *ND* de baja. En *D* hay una válvula de seguridad para el escape directo á la atmósfera que envía el vapor de escape del cilindro de alta directamente al tubo de escape *A* en la caja de humos al funcionar la máquina en marcha gemela ó de simple expansión. Esta válvula la maneja el maquinista directamente. Las otras dos válvulas que hay en cada una de las figuras se mueven automáticamente.

Para evitar los arrastres de agua hay á veces en lo interior del domo una pantalla ó caperuza de separación.

La rejillas están formadas por barrotes de hierro ó fundición que descansan en soportes transversales de hierro. A menos que se usen hullas muy finas, el intervalo de los barrotes es de 10 á 12 mm.; el espesor de los barrotes varía entre 10 y 16 mm. La superficie no cubierta viene á ser la mitad de la total. En la parte anterior ó en la posterior hay un emparrillado móvil que puede girar alrededor de un eje.

En América, el emparrillado permite un movimiento de los barrotes para que caigan al cenicero los carbones interpuestos entre los barrotes con un solo movimiento de palanca, evitando de este modo todo trabajo á mano. En el cenicero hay puertas de entrada del aire que pueden girar alrededor de un eje horizontal. Entre el haz tubular y la rejilla hay un altar de refractario para obligar á los gases á mezclarse íntimamente y hacerle recorrer mayor trayecto antes de entrar en los tubos. (V. las láminas V á VIII.) Su longitud es inferior á la mitad de la del hogar. El sistema Tenbrick tiene el altar formado por una caja con paredes de cobre, y en su interior circula agua, formando un hervidero que

aumenta en 3 á 4 m.² la superficie de caldeo. Hoy está abandonado.

Para evitar la producción de humos se inyecta aire mediante sopladores bajo el emparrillado. Aparte de este procedimiento, se usan á veces fumívoros especiales que envían chorros de vapor al hogar, y que arrastran el aire necesario á la combustión completa. En Alemania, el servicio de estos fumívoros es automático, ya cuando se cierra la puerta del hogar, ya al cerrar el registro de toma del vapor.

En la alimentación nos hemos ocupado ya someramente al hablar de los recuperadores. Los aparatos más en uso son los inyectores tipo Giffard (V. Bomba), perfeccionados por Sellers y Friedmann. Para una temperatura dada del agua, el gasto máximo aumenta al principio con la presión, se hace luego estacionario y disminuye después hacia la presión límite. Con agua á 18°, por ejemplo, el gasto de un inyector de 10 mm. es de 10600 litros por hora á 5 kg.; de 14000 litros á 12 kg., de 15500 litros á 16 kg., y de 13000 litros á 21 kg. Con agua á 35° el gasto máximo se obtiene con una presión de 11 kg. y puede estimarse en 13000 litros por hora.

Para una presión y temperatura dadas del agua, puede regularse el gasto mediante un grifo de entrada de agua, y la separación entre los gastos máximo y mínimo es tanto mayor cuanto más baja es la temperatura del agua. Por ejemplo, á 14 kg. con agua á 18°, el gasto máximo es de 15300 litros, y el mínimo, bajo el cual el inyector se desceba, 7000 litros, mientras que á la misma presión y con agua á

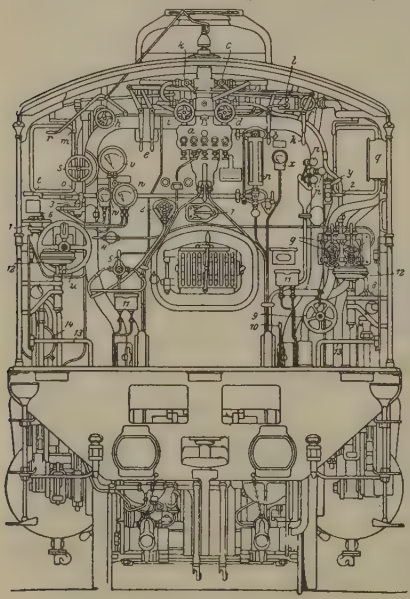

Fig. 29

Garita de maniobras

35°, el gasto máximo es de 13000 litros, y el mínimo de 9000. Esta variación de gasto se utiliza cuando se quiere alimentar la caldera de un modo continuo durante largo trayecto.

El rendimiento mecánico de un inyector se mide por el cociente entre el peso de agua transportada al peso de vapor empleado. Este rendimiento disminuye cuando la presión aumenta siguiendo una ley parabólica. Con agua á 18°, por kilogramo de vapor, se tienen 6,7 litros de agua á 21 kg. de presión; 10,7 á 14 kg., y 15 litros á 7 kg.

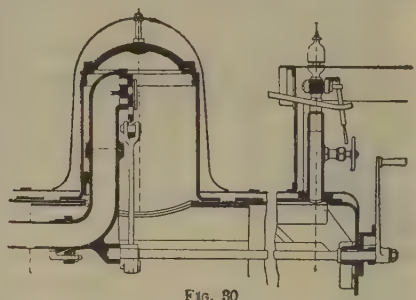

Fig. 30

Registro sencillo de toma de vapor

Los inyectores colocados debajo del menor nivel de agua en el ténder son parecidos á los inyectores aspirantes, pero no tienen válvula obturadora. Funcionan más regularmente y el agua puede alcanzar 70°.

Entre inyector y caldera hay dos válvulas automáticas que impiden el retroceso. Los inyectores funcionan á veces con el vapor de escape, con lo que se obtiene una economía de un 10 por 100. El inyector Davis Metcelf se compone propiamente de dos inyectores, uno que funciona con vapor de escape y que se ceba con vapor directo de la caldera; el otro recibe agua del primero á 5 kg. de presión y funciona con el vapor directo. El inyector Davis consume la misma cantidad de vapor que uno ordinario, pero la temperatura del agua al entrar en la caldera alcanza 138°, mientras que con uno ordinario se llega sólo á 75°.

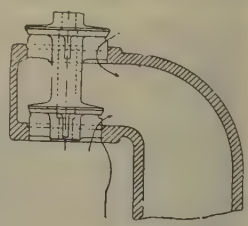

Fig. 31

Toma de vapor por válvula equilibrada

El inyector Webb representado en la figura 35 tiene en *V* la toma de vapor, el agua de alimentación entra por *E*, la tobera y el canal divergente forman la parte central, la cual puede correrse verticalmente gracias á la varilla fileteada *t* y volante *v*; esta varilla maniobra también el grifo *P* que se eleva y desciende con la cámara central; á este fin la manivela *M* puede hacerlo girar un cuarto de vuelta. En la parte superior de la cámara en que se corre el canal divergente hay la válvula *S*.

Toda caldera de locomotora lleva dos válvulas de seguridad. Van en un domo especial sobre la caja de fuegos y son de carga directa. Se admite una sobrepresión de $\frac{1}{2}$ kg.

El nivel del agua nunca debe bajar á menos de 10 cm. sobre el cielo del hogar. Se observa el nivel con

un tubo y tres grifos. Para evitar los efectos de la rotura de aquél, se protege por una tela metálica. Los grifos del tubo de nivel se han de poder manio-

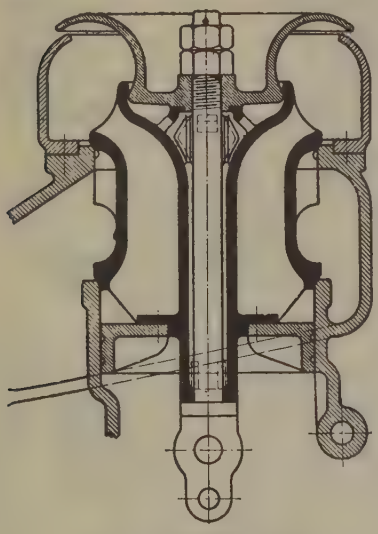

FIG. 32

Toma de vapor por válvula equilibrada

brar á distancia. Para el caso en que podría ponerse al descubierto el cielo del hogar, se disponen en él dos tapones fusibles de plomo ó de una aleación de plomo y estaño. Cuando funden, pasa á su través vapor y agua que extingue el fuego.

La caldera, además, lleva una serie de autoclaves y agujeros de hombre para el lavado. Deben estar colocados de modo que todas las partes de la caldera puedan ser inspeccionadas minuciosamente. Las uniones se hacen impermeables con arandelas metálicas de plomo ó de una aleación de plomo y antimonio, ó de plancha de cobre que recubre un hilo de amianto, ó, finalmente, de mástique formado con minio, óxido de zinc y aceite de linaza cocido. Hay, además, un grifo de purga.

La caja de fuegos descansa sobre los largueros del batidor, mediante soportes que permiten su desplazamiento. Hay, en general, dos por cada lado, uno de los cuales rodea el larguero y el otro apoya solamente sobre él. Cuando la caja de fuegos es más ancha que la separación de los largueros, los soportes están reemplazados por zapatas ó patines colocados delante y detrás.

Para reducir las pérdidas por radiación las calderas van protegidas por camisas aisladoras. Pueden estar formadas por chapas de latón ó de acero de 1'5 á 2 mm. de espesor, colocadas de 2 á 4 cm. de la chapa de la caldera. Otras veces se recubre la separación entre dos chapas de amianto, fieltro, corcho, etc.

En el Cáucaso, Pensilvania, Tejas, donde abunda el petróleo, se emplea éste como combustible, ya en bruto, ya el producto alquitranoso espeso que queda como residuo de su destilación. Se ha ensayado también la mezcla de carbón y alquitrán de hulla. El poder calorífico de estos combustibles es superior al del carbón.

El combustible líquido se lanza al hogar mediante un chorro de vapor que arrastra á la vez el aire necesario para la combustión. El dardo de fuego se recibe sobre refractario. El rendimiento del combustible líquido es, hasta ahora, inferior al del carbón.

El carbón empleado en las locomotoras puede dividirse, según las clases siguientes:

1. Antracitas y hullas antracitosas, con 4 á 8 por 100 de materias volátiles.
2. Hullas magras, con 8 á 15 por 100 de materias volátiles, y dando un coque pulverulento.
3. Hullas semigrasas, con 15 á 20 por 100 de materias volátiles.
4. Hullas secas de llama, con 30 á 40 por 100 de materias volátiles.

El carbón destinado á locomotoras conviene que se aglomere al fuego sin obstruir el paso del aire; el mejor es la hulla semigrasa.

Con carbonilla y brea se fabrican briquetas. La combustión de una pequeña cantidad de carbonilla favorece la combustión; si el carbón está sólo en grandes trozos, hay demasiado aire.

Hay que procurar que las cenizas sean lo menos fusibles que se pueda, para evitar su adherencia á los barrotes.

El carbón se compone de carbono fijo, cenizas y materias volátiles, formadas principalmente por hidrocarburos y vapor de agua, oxígeno y nitrógeno. Verificado el análisis, se puede determinar aproximadamente la potencia calorífica por la fórmula

$$Q = 8080\ C + 34500\ H$$

Un carbón semigraso, con 10 por 100 de cenizas, viene á tener 8000 calorías; tomando el agua á 10° para vaporizarla á 15 atmósferas, se necesitan 656 calorías. Por lo tanto, si no hubiera pérdidas, 1 kg. de carbón podría vaporizar 12,2 kg. de agua. Prácticamente, en vez de este número, se tienen sólo 6 á 8.

En 1901 la *Pennsylvania Railroad* creó un laboratorio de locomotoras en la universidad de Purdue. En él se han llevado á cabo por el profesor Goss interesantes ensayos. Otro laboratorio hay en Swindon (Inglaterra). En estos laboratorios se coloca la locomotora sobre un sistema de poleas, cuyos árboles llevan un freno. El esfuerzo tractor se mide con un dinamómetro á la manera descrita en los laboratorios de ensayo de automóviles. V. LABORATORIO.

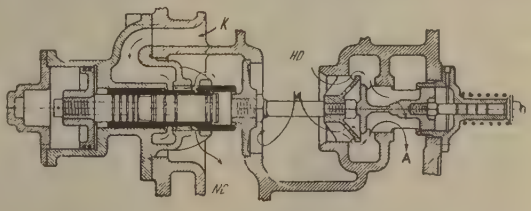

FIG. 33

Válvula para marcha gemela ó á simple expansión

Acerca del tiro en la chimenea, véase esta palabra.

Las temperaturas del hogar oscilan alrededor de 1000°.

La temperatura de la cara interior de la caldera excede siempre en 15 á 20° á la del agua, si no hay depósitos calizos.

Las calderas de locomotora pueden considerarse comprendidas entre dos límites. Constituyen el primero calderas de superficie de rejilla pequeña, con gran espesor de combustible. La superficie directa de calefacción es pequeña, y en cambio la superficie tubular es relativamente grande. Estas calderas necesitan un tiro enérgico. Se ha llegado con ellas á quemar 1000 kg. de carbón por m.² de rejilla.

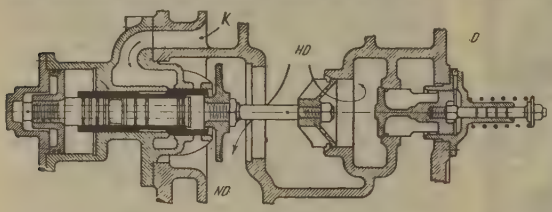

FIG. 34

Válvula para marcha en Compound ó á doble expansión

Constituyen el segundo tipo las calderas de locomotoras de gran potencia con gran superficie de rejilla y poco espesor de combustible, pudiendo usar carbonilla. La temperatura de los gases en la combustión es más baja. El cuerpo tubular es relativamente corto. Basta con un tiro moderado, porque la resistencia al paso de los gases es pequeña. Este tipo es el tipo Belpaire. La mayor parte de locomotoras se ajustan más á este tipo que al primero. He aquí dos ejemplos:

Superficie de rejilla.....	2,07 m.²	5,149 m.²
» de caldeo directo.	9,60 »	11,33 »
» » tubular.	188 »	109,35 »
» » total...	197 »	120,68 »
Longitud de los tubos	5,36 m.	3,51 m
Diámetro exterior de los tubos	45 mm.	40 mm.
Relación de la superficie de caldeo á la de la rejilla...	95 »	23,4 »

En la segunda no se alcanzan 280 kg. de carbón por m.² de rejilla y por hora. Basta una depresión de 75 mm. de agua en la caja de humos para quemar perfectamente un espesor de 0'10 m. de carbonilla.

En marcha lenta la superficie directa de caldeo da los $\frac{2}{3}$ del efecto total. Al aumentar la actividad este número disminuye.

Hoy la mayor parte de locomotoras se hacen de modo que la relación de la superficie de caldeo á la de rejilla esté comprendida entre los límites anteriores, por ejemplo, sea igual á 50 ó 75. La relación entre la superficie tubular y la del hogar vale generalmente de 10 á 15.

El rendimiento baja siempre cuando se fuerza la combustión. Los ensayos efectuados en los laboratorios lo han puesto de manifiesto claramente.

El coeficiente de transmisión del calor aumenta con la velocidad de los gases, porque la temperatura de los gases en la caja de fuegos permanece casi la misma; la eficacia de las superficies de caldeo es prácticamente independiente de la actividad de la combustión; pero lo que disminuye el rendimiento á grandes marchas es la producción de óxido de carbono, que aumenta con la intensidad de la combustión y que el tiro arrastra partículas de carbón y de coque, que en parte se acumulan en la caja de humos, y en parte salen al exterior por la chimenea.

El límite de producción de una caldera reside sólo en el mal rendimiento de la misma. Según Milliny, no es conveniente pasar en kg. de vapor por hora de

$$488\ F\ ^{2}/_{3}$$

siendo F el volumen del hogar en metros cúbicos. En una locomotora ensayada en Saint Louis, si G designa la superficie de rejilla en m.², puede escribirse también para el límite de peso de vapor por hora

$$P = 3380\ G$$

Esta fórmula supone que se queman 500 kg. de carbón de hulla por m.² y hora, y que el kg. de hulla de 8200 calorías produce 6,76 kg. de vapor con 650 calorías. Cuando la combustión en vez de 500 alcanza 650 kg., se tiene

$$P = 3873\ G$$

pero el rendimiento es mucho peor.

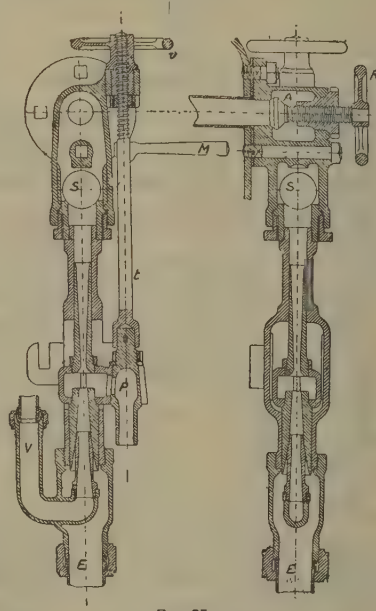

FIG. 35

Inyector Webb

Según Nadal, puede escribirse por término medio en las locomotoras actuales

$$P = 4000\ G$$

Fry admite un límite de 60 kg. por m.² de superficie de caldeo á pequeñas velocidades, y 65 kg. á marcha rápida.

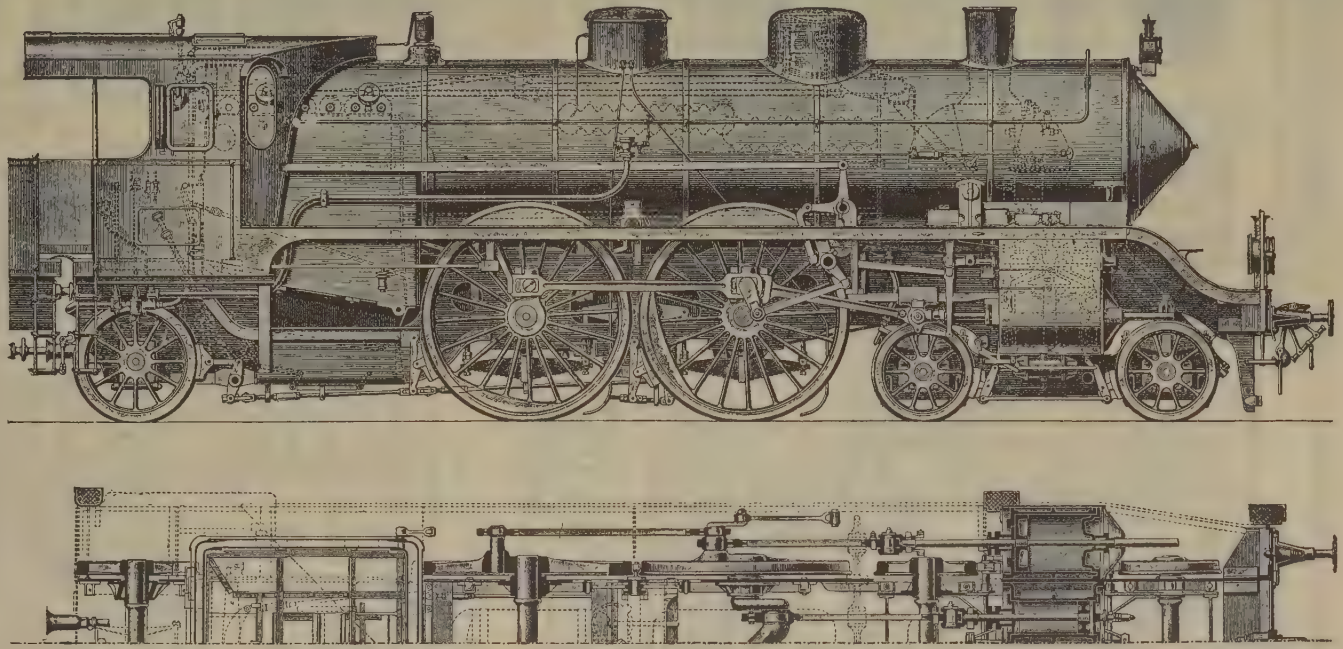

Fig. 36

Locomotora tipo *Atlantic*, con pormenores de mecanismos y distribución del vapor

He aquí un cuadro de constantes de algunas locomotoras.

Superficie de caldeo

Superficie de rejilla G	Hogar A	Tubos B	Recal. C	Total S	$\frac{S}{G}$	$\frac{B+C}{A}$
2,76	15,74	173,65*	—	189,35	68	11
3,16	16,24	127,69	34,26	178,19	58	10
4,27	15,37	195,7	63,5	274,57	64	16,9
3,96	13,95	262,23	—	276,18	70	18,8
4,00	14,05	215,63	—	229,68	57	15,4
2,61	13,57	140,68	52,9	207,15	79	14,3
2,07	12,17	89,90	24,51	126,58	61	9,5
3,08	16,17	189,74*	—	205,91	67	11,7
3,02	15,43	138,07	37,8	192,1	64	11,4
5,00	18,72	220,04	64,3	302,94	61	15,2
2,40	11,72	69,15	16,98	97,85	41	7,4
0,95	5,62	42,02	—	47,64	50	7,5
2,33	11,10	81,10	20,5	116,7	49	9,5
2,23	9,02	116,38	—	125,4	56	13
5,10	18,11	220,04	60,85	299	57	15,5
2,77	10,64	72	—	82,64	29	6,8
5,65	15	131	—	146	26	8,7
5,15	11,33	101,35	—	120,68	32	9,6

* Tubos Serve.

Tercera parte

a) *Suspensión, rodaje, etc.*

La disposición general de ejes, ruedas y bastidores se ve clara en las diferentes figuras, especialmente en la 12 y 36 y en las láminas V á VIII, y nos dispensa de entrar en descripciones generales. Así es que vamos á ocuparnos inmediatamente en pormenores constructivos.

Los ejes rectos se hacen de acero dulce forjado, material que presenta una resistencia de 45 kg. por mm.^{2} En la portada ó parte del eje que recibe la rueda, el diámetro debe ser mayor. El diámetro d, máximo de un eje motor, puede calcularse por la fórmula de Borries

$$d = 6\sqrt[3]{P(D+500)} \cdot \text{mm.}$$

En esta fórmula P es la carga total del eje en toneladas y D el diámetro de la rueda en mm.

El diámetro de los gorrones y del cuerpo del eje son un poco inferiores al anterior. La longitud del gorrón debe ser tal, que la presión de la carga por centímetro cuadradado sea inferior á 16 kg., admitiendo que el cojinete da contacto sobre un ángulo de 100°. Cuanto menor es la presión menos se calienta el cojinete. Por ejemplo, en las máquinas modernas, gorrones de un árbol montado sobre ruedas de 2 m., transmitiendo á los carriles una carga de 18 toneladas, deben tener al menos 200 mm. de diámetro por 240 mm. de longitud.

Fig. 37
Cigüeñal recto

Fig. 38
Cigüeñal oblicuo

Los ejes acodados deben ser de acero de superior calidad, sea fundido ó al crisol, y mejor acero níquel cuya resistencia sea por lo menos de 50 kg. por mm.^{2}

Los platos de manivela se consolidan con collares puestos en caliente, collares de acero dulce de 45 kg. de resistencia por mm.^{2} Los ejes tienen tendencia á romperse en el cigüeñal, precisamente en la unión del eje con los platos. Se emplean dos tipos, el de la figura 37 y el de cuerpo oblicuo que representa la figura 38. Este se conserva mejor, es menos pesado y hace más accesible la cabeza de la biela, pero es más caro y ocupa más espacio, no pudiendo emplearse para las excéntricas de las distribuciones más que un reducido espacio. Por esto se emplea más el otro sistema.

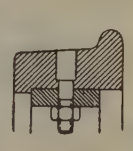

Fig. 39
Sujeción del aro á la llanta con tornillo pasador

Fig. 40
Sujeción por tornillos transversales.

Fig. 41
Sujeción por perno prisionero

Las ruedas son de acero matrizado, estampado, con 40 á 45 kg. por mm.^{2} y 20 á 15 por 100 de alargamiento. Se da al cubo un diámetro igual al doble del del gorrón y su longitud 2 á 3 cm. menor.

Fig. 42
Sujeción con anillo y grapa

Fig. 43
Anillo doble de sujeción

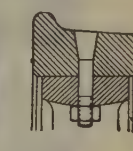

Fig. 44
Sujeción con perno de cabeza cónica.

Se entra la rueda sobre el eje con una prensa hidráulica á 60 ú 80 ton. de presión. En América se llega á 120. Se impide además la rotación con una chaveta. El diámetro del mandrilado se deja siempre de 0,4 á 0,6 mm. inferior al del gorrón. El número de radios es generalmente igual al décimo del diámetro total en centímetros. La sección de los radios es oval y disminuye de cerca de la mitad desde el cubo á la llanta. Varía poco con el diámetro de la rueda. Se puede tomar 57 á 58 cm.^{2} como sección mayor cerca del cubo y 29 á 30 en la proximidad de la llanta. La sección de ésta es 0,45 de la sección del aro que la envuelve cuando es nuevo. Las ruedas motrices tienen un segundo cubo en el que se aloja el eje de la manivela. Se engasta á 40 ó 60 ton. de presión, dejando que el diámetro del eje tenga 0,2 á 0,4 mm. de más que el cubo en que entra. El eje de manivela es de acero dulce cementado ó templado, y mejor de acero níquel con 5 por 100 de este último metal. Generalmente la presión ejercida por el émbolo sobre los gorrones de las manivelas motrices oscila entre 100 y 150 kg. por cm.^{2}, y alcanza sólo por excepción 200 kg. La longitud es igual ó superior al diámetro. El diámetro de la portada, esto es, de la parte que entra en la rueda tiene 10 mm. más que el del cuello donde ha de articularse la cabeza de biela.

Los gorrones que no son motores se hacen de diámetro igual á los 0,8 del gorrón motor.

Las llantas de las ruedas llevan un aro de acero duro, como ya se ha dicho. El material debe resistir

Locomotora Compound-Mallet, construída por la American Locomotive Co, V

Sección longitudinal

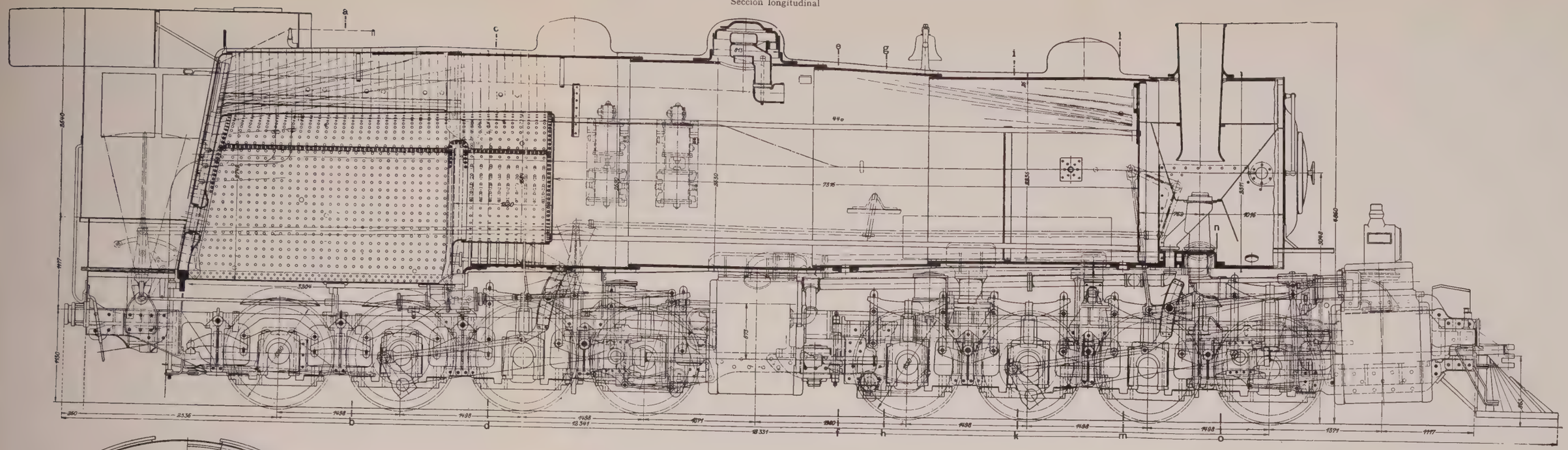

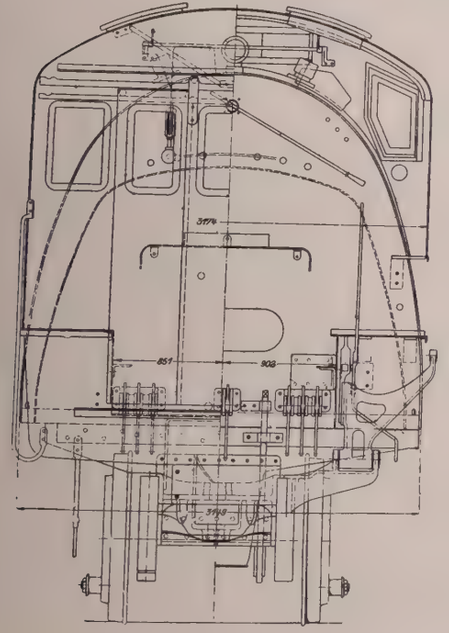

Corte por la garita del maquinista
vista por detrás

Sección *a b* Sección *c d*
vistas por detrás

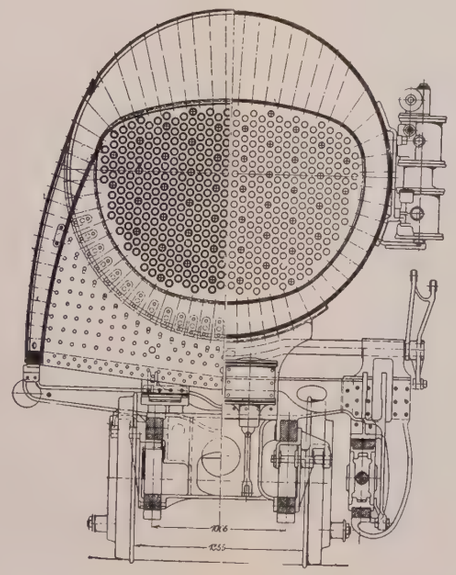

Sección *e f* Sección *g h*
vistas por la parte anterior

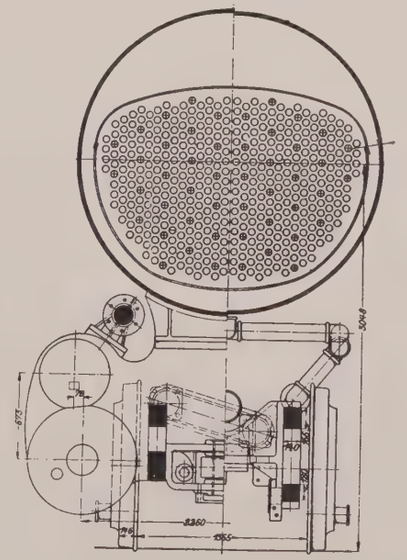

Sección *i k* Sección *l m*
vistas por la parte anterior

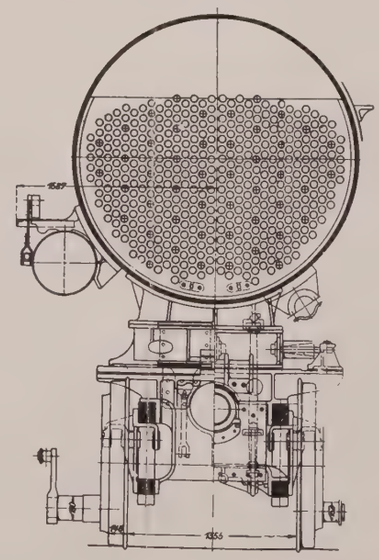

Sección *n o* vista anterior

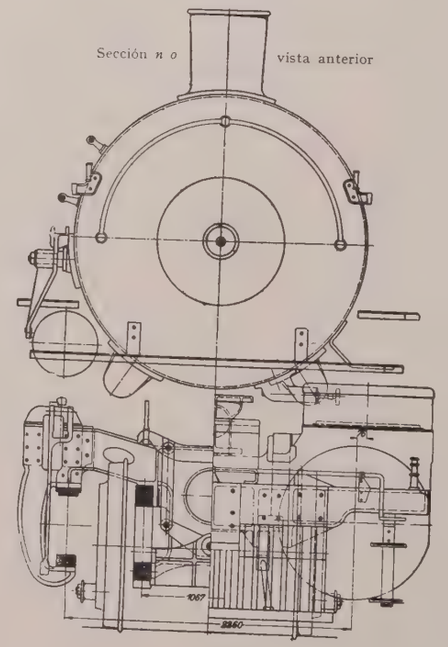

Locomotora con vapor recalentado, construída por Cockerill (Seraing), VI

Sección longitudinal

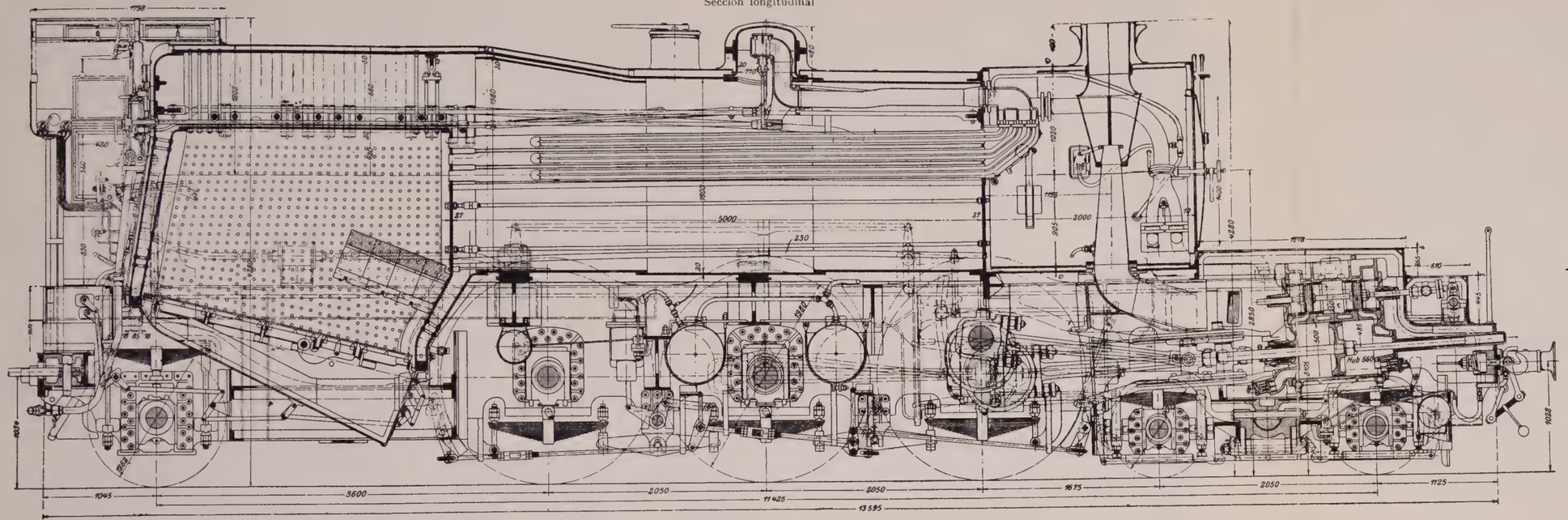

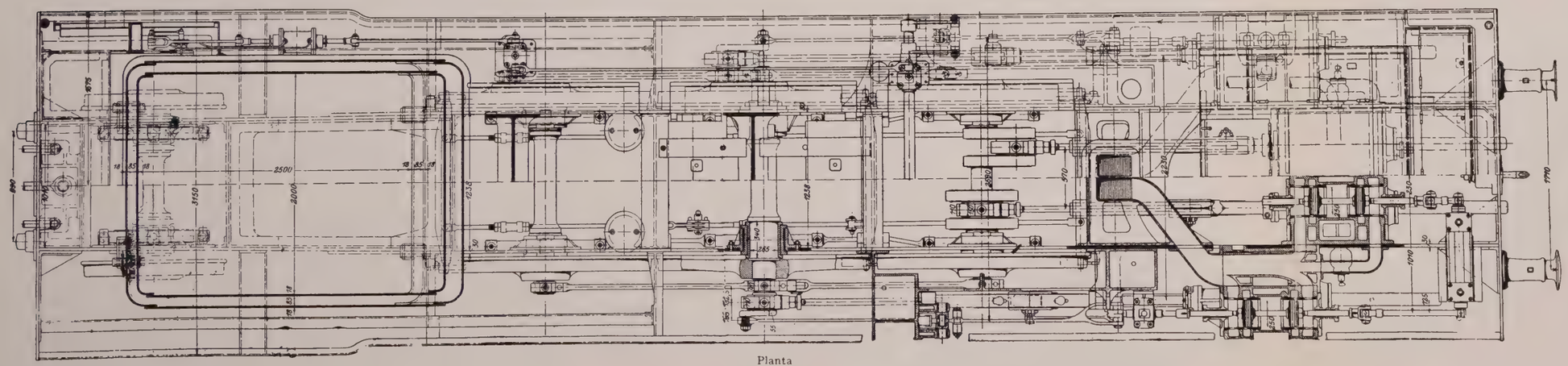

Planta

Corte por la caja de fuegos

Sección por la garita del maquinista

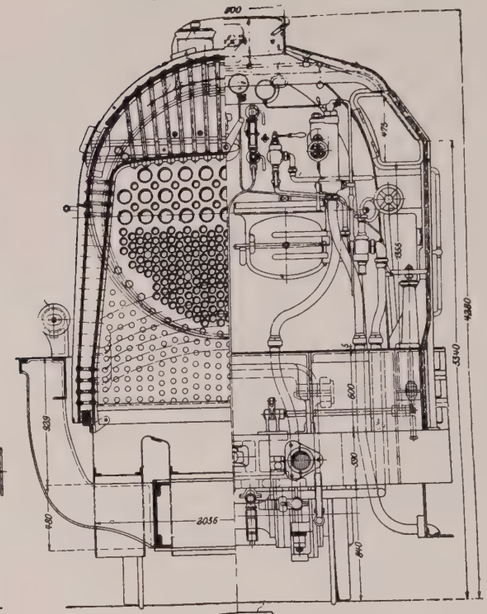

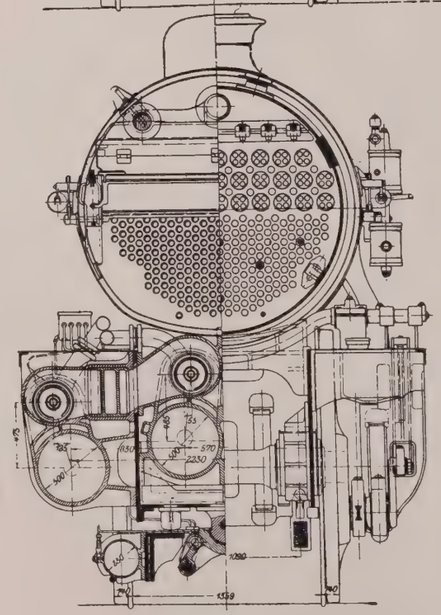

Corte por la caja de humos

Sección del recalentador

FIG. 45

Cerco de Mausell

FIG. 46

Aro soldado al fuego sobre la llanta

FIG. 47

Cerco (*a*) de simple grapa

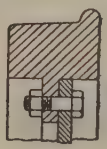

FIG. 48

Sujeción con brida

FIG. 49

Sujeción por grapa sencilla

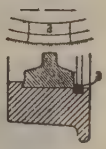

FIG. 49 BIS

Sujeción con cuña (*a*)

70 kg. por mm.^{2} con un alargamiento de 18 por 100. El ancho del aro oscila entre 135 y 140 mm. La separación de las caras interiores entre los dos aros de un eje vale unos 7 cm. menos que el ancho de la vía medido entre las aristas interiores de los carriles. Los aros nuevos tienen de 65 á 75 mm. Cuando se reducen á 35 mm. se cambian. La superficie de rodadura es cónica, con una conicidad de $\frac{1}{20}$ y á veces $\frac{1}{15}$ quedando unida al saliente que constituye la pestaña por una curva de radio un poco inferior á la convexidad del carril, de modo que la pestaña no puede tocar al carril sin que la rueda suba ligeramente sobre éste. La pestaña debe ser en bisel con una inclinación de 70 á 75° para que al apoyar en el carril para un ataque oblicuo de la rueda, el punto de contacto se halle lo más cerca posible de la vertical que pasa por el centro de la rueda. El saliente de las pestañas ó bordones no excede de 36 mm.; el espesor, 10 mm. por debajo de la línea de rodadura, de 28 á 30 mm.

El aro tiene un diámetro inferior en $\frac{d}{1000}$ al diámetro exterior *d* de la llanta. Se calientan al rojo y se engastan. Con el tiempo, la unión del aro con la llanta se hace más floja. Para evitar las consecuencias que ello podría acarrear se usan pernos pasadores con cabeza cónica, cilíndrica avellanada, tornillos, radiales ó transversales, remaches, cerco-grapas, cuñas, cercos de sujeción bilateral de Mansell, aros de doble ó simple grapa, bordes, y tambien se suelda al fuego. No es conveniente emplear procedimientos que debiliten el aro. V. las figuras 39 á 49 bis.

FIG. 50

Largueros del bastidor

La caldera descansa sobre un bastidor ó *chasis* metálico que, á su vez, se apoya sobre los ejes. El *chasis* está formado por dos largueros unidos por barras transversales, por la caja que sostiene la caja de humos, los cilindros, etc. Hoy, la gran mayoría de *chasis* ó bastidores están en lo interior de las ruedas, salvo en casos particulares. Los largueros (fig. 50) son de chapa de acero de 25 á 30 mm., con huecos cortados para alojar las cajas de grasa, por los cuales descansa el bastidor sobre los ejes. Tienen una altura de 300 á 450 mm. sobre las cajas. La parte débil de los largueros son los ángulos entrantes superiores de estos orificios, en especial los de las cajas del eje motor. Por este motivo hay que reforzarlos. Los cilindros se abren en un bastidor especial (fig. 51) de acero fundido.

En los Estados Unidos los largueros son barras forjadas de sección rectangular. La fábrica Maffei de Munich los ha introducido en Europa. La figura 52 muestra uno de estos largueros. Se fabrican con barras de acero forjado, que se sueldan y luego se les da una calda. En América se funden de una pieza con material de 52 kg. por mm.^{2} y 20 á 30 por 100 de dilatación. El larguero de hierro en barras permite más fácil acceso á los distintos órganos de la locomotora. Modernamente se hacen también de acero al vanadio.

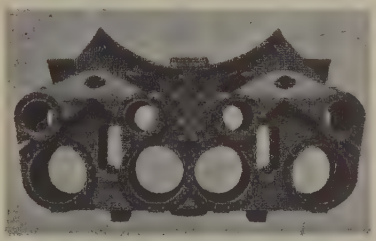

FIG. 51

Bastidor especial de los cilindros

La caja de fuegos descansa sobre los largueros por el intermedio de soportes patines que permiten su dilatación en sentido longitudinal.

El bastidor apoya sobre las ruedas mediante los resortes y cajas de grasa. Estas contienen los cojinetes que se apoyan sobre los gorrones del eje.

Una caja de grasa (fig. 53) se compone de las piezas siguientes: Un cuerpo *A* de acero forjado, cementado y templado, cuyos rebordes abrazan las guías de los largueros. La parte superior tiene forma de cubeta y en ella se vierte el aceite para el engrasado. En el fondo hay dos agujeros para la salida del lubrificante. Hay á veces otros agujeros para engrase de las

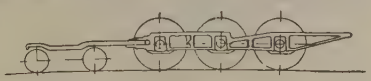

FIG 52

Largueros forjados ó fundidos

guías. La contracaja *B* es de fundición, entra por la parte inferior en *A* y lleva en el fondo un depósito inferior de aceite. *C* es el cojinete de bronce guarnecido de metal blanco antifricción *D* (régulo) hasta unos 40 á 45 mm. por encima del plano horizontal que pasa por el eje. En *d* hay abiertas patas de araña para facilitar la lubrificación, las cuales comunican con los agujeros de salida del lubrificante. Dos tornillos mantienen solidarios el cuerpo *A* de la caja, la contracaja y una pieza en forma de V, á la cual va suspendida la brida del resorte de suspensión.

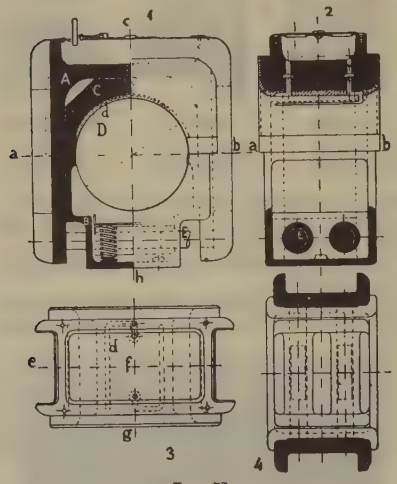

Fig. 53
Caja de grasa

El régulo se compone generalmente de $\frac{1}{18}$ cobre, $\frac{2}{18}$ antimonio y $\frac{15}{18}$ estaño. El engrasado se efectúa del modo siguiente: Se colocan mechas de lana en los agujeros de engrasado de la parte superior, se echa en la cubeta borra ó cabos de algodón y se llena de aceite. Este va al gorrón por las patas de araña y cae en el depósito inferior. Allí hay como un cepillo de algodón con mecha á cada lado, el cual se mantiene apretado contra el gorrón mediante dos resortes. Algunas veces se suprime este cepillo, y se llena la caja inferior de crin y lana, que previamente han estado en inmersión durante tres días en aceite, y luego se escurren. En América los cojinetes tienen la superficie exterior cilíndrica, en lugar de ser prismática. Entran en el cuerpo de la caja mediante la prensa hidráulica.

Los ejes motores no tienen, en general, juego alguno respecto á los largueros. Lo mismo ocurre, en general, con los ejes acoplados, menos cuando la curvatura de los carriles es excesiva. En este caso, se da á los ejes acoplados la posibilidad de un desplazamiento axial de 7 á 12 mm. por cada lado. En general, no existe disposición alguna para volver el eje á su posición primera, pero á veces el cojinete puede desplazarse respecto á la caja, mediante dos piezas de acero cementado interpuestas longitudinalmente entre el cojinete y la parte inferior del borde superior de la caja.

Cuando el eje y el cojinete se desplazan respecto al bastidor, el plano inclinado superior se levanta y la compresión del resorte de suspensión tiende á llevar las cosas tal como estaban antes del paso por la curva (fig. 54).

Para facilitar la inscripción de los ejes portantes no adherentes á las curvas se les da un cierto juego longitudinal, como queda dicho, y también se acude á cajas radiales, especialmente en los ejes libres posteriores de las máquinas Pacific, como el que representa la figura 55. Al bastidor van fijas las guías *a* de la caja *b* del eje. Estas guías tienen sección curva, según indican las líneas de punto y trazo. De este modo el eje puede desplazarse y orientarse según el radio de las curvas. El resorte actúa antagónicamente.

Los resortes de locomotora son casi siempre de ballesta ó láminas. Hay un amortiguamiento en la deformación procedente del rozamiento de unas láminas con otras: á pesar de esta ventaja se emplean á veces resortes en espiral.

Las láminas del resorte son de acero duro, de 70 kg. por mm.^{2} antes de temple con 10 por 100 de alargamiento. Después del temple alcanzan 120 á 160 kg. por mm.^{2} Los ensayos de recepción parten del supuesto que el alargamiento proporcional máximo i es de 6 á 8 milésimas, lo cual da para la tensión molecular $R = Ei$, siendo E el módulo de elasticidad comprendida entre 20000 y 23000. El valor de R varía entre 120 y 160 kg.

El esfuerzo molecular ejercido sobre un resorte por la carga $2P$ estática, nunca debe exceder de 60 kg. por mm.^{2} Viene dado en función de las dimensiones del resorte por la fórmula

$$R = \frac{6\,P\,l}{n\,a\,e^2}$$

siendo l la semilongitud del resorte, n el número de láminas de ancho a y espesor e. El coeficiente de flexibilidad por tonelada, es decir, lo que se deforma el resorte cargado de una tonelada, viene dado por

$$y = \frac{3\,l^3}{E\,n\,a\,e^3}$$

y la flexión para una carga $2P$ es $2P \times y$. La flecha de fabricación del resorte libre se determina de modo

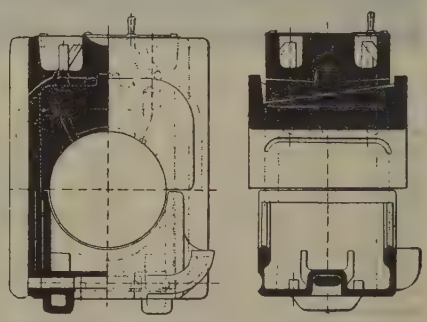

Fig. 54
Caja de grasa con plano inclinado para facilitar el paso por las curvas

que en carga estática el resorte sea horizontal. Las láminas tienen de 10 á 13 mm. de espesor, y de 80 á 130 mm. de ancho. La flexibilidad oscila general-

mente entre 5 y 10 mm. por ton. La marcha es tanto mejor cuanto más flexibles son los resortes.

Para evitar todo desplazamiento lateral, presentan las láminas de una parte una nerviación y de otra

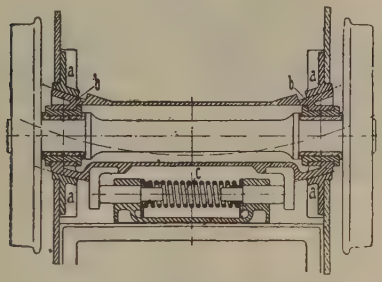

FIG. 55

Eje libre posterior con resorte de retorno

un engargante para alojar aquélla, dispuestas ambas según la longitud. Se reunen por una brida entrada en caliente unida á la caja de grasa generalmente, aunque la unión puede hacerse de varios modos y aun mediante balancines *b* (fig. 56). El balancín tiene por objeto repartir por igual las cargas entre los ejes.

Bisel es un antetrén formado por un eje con un pivote vertical. La boga tiene dos ejes libres. Tiene el bisel bastidor propio, independiente del bastidor principal, estando ligado á éste por una flecha triangular ó «cola» de 1,50 á 2 m. de longitud fijada por un eje vertical á un punto de la máquina situado en el plano de simetría. El bisel puede pivotar alrededor de aquella articulación. Tiene siempre un mecanismo antagónico que lo vuelve á la posición de equilibrio (planos inclinados, bielas de suspensión, resortes, etc.). El peso de la máquina puede transmitirse directamente á las cajas ó al centro del bastidor del bisel. En el primer caso la brida de los resortes de suspensión fijos á los largueros descansa en cada caja mediante planos inclinados, ó patines de rótula, cuya cara inferior plana descansa en la caja y cuya cara superior hemiesférica recibe el pie de la brida del resorte. En este caso la acción antagónica se confía á resortes como en el caso de la caja radial en que antes de ahora nos hemos ocupado. El bisel americano se encuentra en el segundo caso. Las figuras 57 y 58 representan un bisel cuyo bastidor está formado por las piezas *D*, las cuales en sus extremos llevan las resbaladeras de caja; una pieza de fundición *G* que puede moverse lateralmente, está suspendida al bastidor por *L* y en ella á su vez descansa una traviesa de fundición hueca guiada en un collar sostenido por las dos barras transversales *C*. Estas barras se fijan á los largueros principales delante de los cilindros. Un perno ocupa el centro de la traviesa y está suspendido en ella mediante la junta esférica *G*, lleva un ojal en su extremo inferior en el cual entra el extremo del balancín compensador *L*; el otro extremo del balancín comunica con los resortes del eje siguiente en el intermedio de un balancín transversal. Sobre el pivote del balancín *L* descansa el peso transmitido por los largueros principales arriostrados allí por el bastidor de los cilindros. El cuadro *D* está ligado al pivote *R* del bastidor principal por un bastidor especial en forma de V formado por las dos ramas *E* y dos piezas oblicuas que vienen por debajo de los resbaladores de las cajas de grasa. Hay dos resortes por caja colocados bajo las orejas de las piezas *D* del cuadro y transmiten la presión á la caja mediante los dos estribos *Q*. La carga sobre el bisel es siempre pequeña, todo lo más la mitad de la correspondiente á ejes acoplados adherentes.

Las figuras 59 y 60 representa una boga americana. El marco ó cuadro de la boga está formado por las barras forjadas *FF* y la tabla ó placa de fundición *D* que apoya en ella; la pieza de fundición *G* en la que descansa la parte anterior de la caldera va suspendida por medio de los cuatro eslabones articulados *L* á la tabla *D*, en la cual puede moverse lateralmente, para lo cual la tabla presenta en la parte central un hueco. Merced al acoplamiento articulado entre las piezas *G* y *D*, pueden desplazarse relativamente. El peso suspendido á la tabla *D* al cual se añade el bastidor de la boga, descansa sobre las ballestas invertidas *SS* por la zapata superior *F* de los largueros de la boga; los resortes van suspendidos

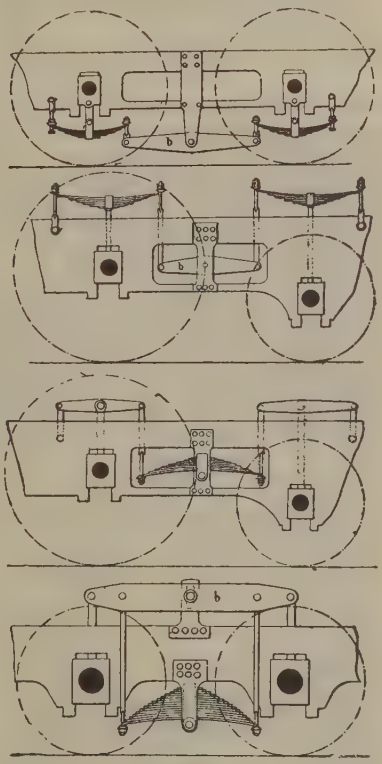

FIG. 56

Suspensión del bastidor

por sus extremos á los balancines *HH* formados por dos barras gemelas que insisten sobre las cajas de grasa. Los eslabones *L* están inclinados simétricamente cuando todo está centrado. Al descentrarse

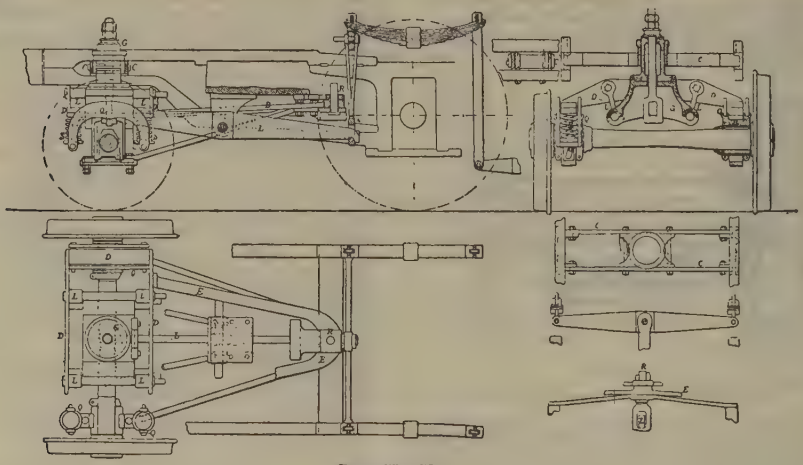

FIGS. 57 Y 58

Bisel, alzado, planta y secciones

actúan de esfuerzo antagónico. En Europa en vez de los eslabones es más corriente poner resortes. La boga se complica entonces un poco.

En las figuras de locomotora de las láminas V á VIII podrá orientarse el lector respecto de otros pormenores ó tipos. En el tipo de boga inglés empleado también en algunas locomotoras del Continente, la máquina se apoya sobre el *chasis* de la boga, no por la base del pivote cilíndrico, sino por un ancho collar plano que descansa sobre el pivote. Dos resortes de ballesta ó en hélice horizontales dispuestos á cada lado, independientes ó antagónicos, tienden á centrar constantemente la boga. Los resortes ejercen un esfuerzo inicial de 1500 á 2000 kg. que en el extremo de la carrera (flexibilidad de 20 á 30 mm. por tonelada) puede elevarse á 8 ó 9 ton. Es necesario que este esfuerzo sea bastante grande para evitar que la boga baile. La suspensión se hace como en la boga americana, por un resorte único y balancines por cada lado. De este modo los únicos movimientos que puede tomar la boga son una rotación alrededor del pivote y un desplazamiento transversal.

En otros tipos, el pivote, siempre con desplazamiento lateral y acción antagónica de resortes, no conduce la boga y la carga se transmite por dos apoyos laterales colocados sobre el eje transversal del pivote. En las máquinas con dos ejes acoplados de los ferrocarriles prusianos estos apoyos son planos y situados inmediatamente encima de la brida del resorte lateral único. En las máquinas francesas de cuatro cilindros los apoyos son esféricos; el *chasis* principal lleva á cada lado un gorrón hemiesférico que descansa sobre un cojinete de igual forma cuya base es plana y está apoyada sobre la traviesa de la boga. En este caso hay un tercer movimiento posible que es una rotación alrededor de un eje horizontal que pasa por el pivote esférico y los apoyos. La suspensión del *chasis* de boga tiene lugar por cuatro resortes independientes.

En otras locomotoras el peso ó carga se transmite por un pivote central esférico con suspensión por un solo resorte en cada lado con balancín; el bastidor de la boga sería loco alrededor del eje transversal si no se fijara su posición ligándolo á la locomotora detrás del pivote por medio de una biela bastante larga para no impedir la rotación alrededor del eje vertical. Esta rotación tiene una acción antagónica que consiste en que, al efectuarse, por desplazamiento del asiento del pivote la parte anterior de la máquina, tiende á elevarse, y, por consiguiente, el peso de la misma se opone á aquel movimiento. Una cosa análoga ocurre con los movimientos transversales; el asiento del pivote se corre lateralmente, pero ascèndiendo por planos inclinados de 15 por 100.

Las bogas de los ferrocarrilos belgas tienen un solo pivote esférico central que transmite la carga, pero la suspensión se efectúa por cuatro resortes independientes. La acción antagónica se logra con bielas inclinadas como en los tipos americanos.

Las figuras 61 y 62 son bogas con bielas oblicuas como las norteamericanas. Pertenecen á los ferrocarriles belgas. El apoyo es un pivote esférico. La carga descansa sobre las cajas de grasa por el intermedio de resortes independientes. Tienen freno.

Las figuras 63 y 64 representan el tipo Flamme. La rótula del bastidor principal descansa sobre un bastidor el cual á su vez apoya sobre un eje por el intermedio de dos resortes independientes, mientras que la parte posterior descansa por un punto de su eje longitudinal sobre un resorte de flexión transversal cuyos extremos van suspendidos á las cajas del segundo eje; esta suspensión se hace por bielas verticales y las cajas pueden desplazarse lateralmente 46 mm. con el segundo eje. El resorte transversal soporta sólo la carga del segundo eje (17800 kg. menos el peso del eje). Para evitar su rotura hay dos bridas auxiliares de suspensión al bastidor principal.

En grandes locomotoras de mercancías que deban circular por curvas pronunciadas, hay que hacer adherentes los ejes de boga. Se presentan entonces varios problemas á resolver. Especialmente en ferrocarriles de transporte aumenta la dificultad, pues

las curvas tienen en tal caso hasta solos 25 m. de radio.

El problema ha sido resuelto mediante los ejes Klien Lindner. Consisten en ejes macizos con un

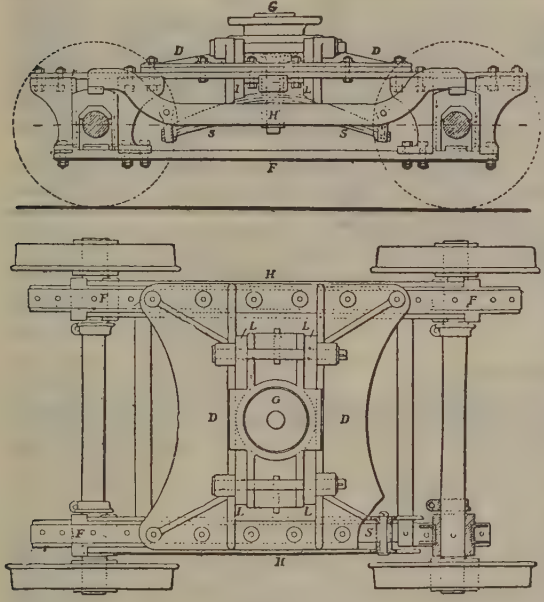

Fig. 59

Boga americana, alzado y planta

gorrón esférico en su parte central, cuyo centro no está con el eje de aquél. Este gorrón entra en un cojinete de un nuevo eje hueco que envuelve al primero y del cual son solidarias las ruedas, al paso que el primero va unido á las bielas de transmisión mediante manivelas al modo ordinario. Las figuras 65 y 66 muestran la disposición del bastidor y rodaje de una locomotora destinada á una vía de 786 mm. de 200 HP. y 4,500 kg. de tiro. Tiene los ejes adherentes acoplados con un bisel delante y otro detrás. Los dos ejes centrales son macizos. Mediante rótulas esféricas van unidos á ellos los biseles cuyos ejes son del sistema Klien Lindner que se acaba de describir. El cuerpo de la locomotora no descansa sobre los ejes sino sobre dos pivotes en la parte media de las piezas en *V* que unen los biseles á los ejes ordinarios. V. fig. 67.

Todas las locomotoras tienen frenos que obran sobre todas las ruedas del tren; eyector automático, en el caso del freno en vacío automático; bomba de aire, depósito y grifo de maniobra en el caso de freno por aire comprimido, verbigracia, Westinghouse. Antiguamente no se frenaban directamente las ruedas de la locomotora, pero hoy todas llevan frenos directos. Es esencial que el freno obre por igual sobre las diversas ruedas. El vapor que actúa de freno obra siempre por el intermedio de balancines compensadores. La carrera del pistón del cilindro de freno debe ser el doble de la que determine la aplicación de las zapatas sobre las llantas.

En el freno Westinghouse ordinario, la presión del aire en el cilindro de freno vale aproximadamente 3'50 kg. por cm.^{2} La presión máxima de las zapatas es generalmente 65 por 100 de la carga de las ruedas frenadas; para los ténders 100 por 100 del peso en vacío. No conviene que el frenado sobre la locomotora sea excesivamente intenso, de otro modo la aplicación del freno que tiene lugar siempre antes en la locomotora que en el resto del tren, podría producir averías en el mecanismo. Por este motivo las locomotoras con trenes de remolque provistas de freno continuo de acción rápida, no están provistas más que de los órganos de freno ordinarios por palancas.

Las locomotoras de mercancía no tienen más freno que el de mano sobre el ténder y el de contravapor. A veces, si se las destina á maniobras, tienen un freno de vapor en el cual éste obra sobre el pistón de un cilindro que acciona las palancas de freno.

Las locomotoras ténder tienen casi siempre un freno á mano y un freno de aire ó vapor.

b) *Motor*

Los cilindros ocupan siempre la parte anterior de la máquina; en general están colocados debajo de la caja de humos dentro ó fuera de los largueros del bastidor. Los cilindros interiores ofrecen ciertas ventajas, pero son más empleados los exteriores por tenerlos más á la mano. En las locomotoras Compound de cuatro cilindros, dos de ellos son interiores y dos exteriores. Las cajas de vapor se funden con los cilindros y forman cuerpo con ellos, ocupan posiciones muy diversas según la forma y el tipo de la distribución. Con cilindros interiores van colocadas entre los dos cilindros, ya encima, ya debajo; esto último es más frecuente, estando inclinadas hacia lo exterior de modo

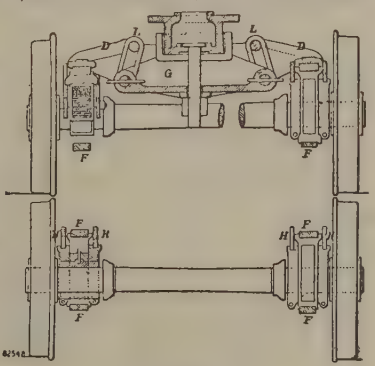

Fig. 60

Boga americana, otras secciones

que sea fácil retirar las tapas y ver las conchas. A veces las cajas de vapor y la distribución son exteriores. Con los cilindros exteriores la distribución es,

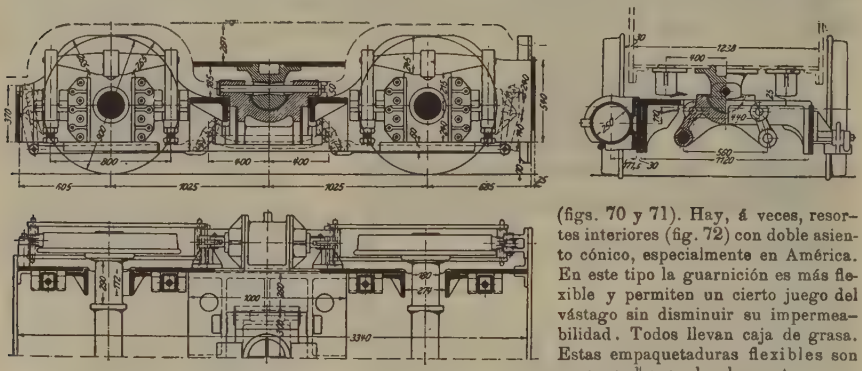

FIGS. 61 Y 62

Boga de los ferrocarriles belgas

desde luego, exterior, y las cajas de vapor están encima de los cilindros, ya horizontales, ya inclinadas.

Los cilindros son de fundición gris de grano fino. Las tapas son también, generalmente, de fundición; á veces de acero colado. En un gran número de locomotoras el fondo de atrás forma cuerpo con el cilindro.

Los émbolos ó pistones son de acero forjado ó fundido; á veces de fundición.

Se evitan las fugas mediante dos ó tres aros ó segmentos de fundición ajustados en ranuras practicadas en el cuerpo del émbolo (figs. 68 y 69). Su espesor varía entre 10 y 15 mm., con un ancho de 20 á 40 mm. Es preferible que los segmentos no sean muy anchos. Tienen un corte en bisel y su diámetro exterior es ligeramente superior al alesage, por lo que al cerrarlos dentro del cilindro adoptan el alesage de éste. Un prisionero impide su rotación alrededor del eje del émbolo. Los biseles de los aros no deben corresponderse según una generatriz del cilindro.

En las locomotoras con vapor recalentado hay que tomar mayores precauciones; merced á disposiciones especiales la presión del vapor actúa sobre la cara interior de los aros y los mantiene apretados contra el cilindro. El vástago es de acero dulce, debe hallarse unido solidariamente al émbolo. Se entra éste en caliente sobre el vástago frío y se consolida después mediante pernos. Otras veces se hace en él rosca y se fija luego con pernos.

Las aberturas de forma tubular de las tapas y cajas de vapor á través de las cuales pasan los vástagos, deben estar provistas de guarniciones ó empaquetaduras para impedir las fugas. El espacio comprendido entre aquéllas y el vástago se llena de una materia elástica destinada á servir de aislador del vapor. Antiguamente se empleaban trenzas de estopa (prensa-estopas); hoy son cojinetes de metal blando, constituído, por ejemplo, por 80 por 100 de Pb, 10 á 8 por 100 de Sb, 14 á 12 por 100 de Sn. Estas guarniciones forman uno ó varios collares de diversa disposición. La presión que ejercen unos contra otros los diversos collares, y por lo tanto merced á las inclinaciones de las caras de contacto, la presión que ejercen contra el vástago puede variarse regulando la presión de la tapa que la sujeta y que va fija al cuerpo del cilindro mediante pernos (figs. 70 y 71). Hay, á veces, resortes interiores (fig. 72) con doble asiento cónico, especialmente en América. En este tipo la guarnición es más flexible y permiten un cierto juego del vástago sin disminuir su impermeabilidad. Todos llevan caja de grasa. Estas empaquetaduras flexibles son muy usadas en las locomotoras con vapor recalentado.

La empaquetadura de la figura 72 se compone de las piezas siguientes: *A*, plato de fundición dulce; *B*, caja de grasa, de bronce; *C*, anillo esférico de bronce para formar junta; *D*, cerco de fundición dulce; *E*, anillos de metal blanco; *F*, anillo de presión de bronce, que sirve de apoyo al resorte *G* en forma de hélice cónica; *H*, alambre de cobre para hacer hermética la unión de *A* con la tapa del cilindro.

El taco cruceta ó cabeza del pistón va provisto de dos superficies patines que deslizan sobre guías ó resbaladeras (V. CRUCETA) y en su cuerpo lleva el muñón de unión con la biela motriz (fig. 73). El taco es de hierro ó acero forjado, á veces de acero fundido. Los patines son de fundición ó acero, generalmente guarnecidos de metal blanco. El extremo del vástago del émbolo es cónico y por lo general se fija á la cruceta mediante una chaveta. La cabeza de biela se articula á la cruceta por el vástago que obra como gorrón.

Las resbaladeras son de acero duro y generalmente son dos. Deben ser rigurosamente paralelas al eje del cilindro y van fijas á la tapa posterior del cilindro por un lado, y por el otro sobre un soporte de acero forjado cosido con remaches al larguero. Para corregir los huelgos ó juegos se disponen, cuando hay lugar, piezas de cobre entre las resbaladeras y sus soportes.

Las bielas son de hierro ó acero soldable. Se componen del cuerpo y las cabezas. La menor de éstas, la que va unida al gorrón de la cruceta, es generalmente circular, con un cojinete de bronce guarnecido de metal blanco. La cabeza mayor va articulada á la manivela, y las dos partes de que se compone se fijan entre sí por chavetas (V. CHAVETA y BIELA). El cojinete es de bronce guarnecido de metal blanco que no ocupa más que la parte central para que en caso de caldeo excesivo que provocara la fusión del régulo no haya excesivo juego. En muchas locomotoras la cabeza de biela no forma parte ni en su mitad del cuerpo de la misma, sino que es una pieza aparte fijada á la biela por dos pernos. Las cabezas de biela llevan siempre engrasadores.

Las bielas de acoplamiento pueden llevar chavetas para compensar el desgaste de los cojinetes. A veces presentan próxima á un botón una articulación que puede ser esférica en ejes con juego transversal (figuras 74 á 77).

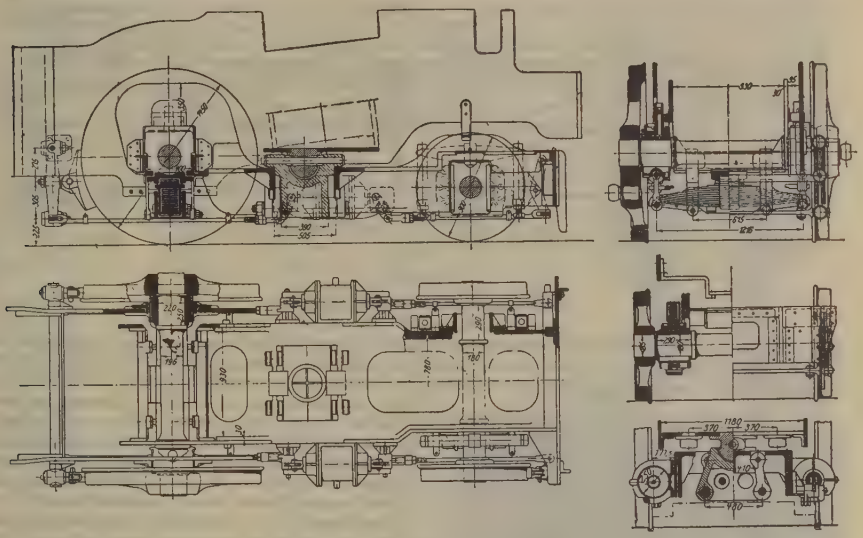

FIGS 63 Y 64

Boga Flamme, pivote y diversas secciones

Es necesario engrasar el pistón y la válvula, para lo cual se emplean engrasadores especiales que pueden ser á dos valvulas (fig. 78) peligrosos para usados en marcha por estar en la parte delantera, ó de otros tipos. La figura 79 representa el engrasador Consolin. El agua procedente del vapor condensado entra por la tubería lateral inferior. El aceite, más ligero que el agua, escapa por la superior. También es muy usado el sistema de bomba y el de la figura 80. El botón de manivela y las cabezas de biela tienen engrasadores formados por un vaso con un punzón que obturando más ó menos el orificio de salida deja caer el aceite gota á gota.

En caso de parada rápida se usa contravapor que puede servir también como freno. El distribuidor se coloca entonces en posición de oponerse al movimiento de la máquina, como para marchar atrás. Es fácil ver, entonces, que la presión del vapor ejecuta un trabajo resistente. Este esfuerzo, lo mismo que el motor sobre la llanta de las ruedas motrices, no puede exceder fP, siendo P el peso adherente y f el coeficiente de adherencia. Si excede, las ruedas patinan. Si la locomotora tiene un freno bastante potente para dar un esfuerzo próximo á fP, *b* contravapor no sirve de nada, y aun es más bien perjudicial por hacer patinar las ruedas. Sin embargo, la acción del freno es siempre bastante inferior á fP y el contravapor da el resto. Hay un período durante la marcha á contravapor en que el pistón aspira los gases de la caja de humos. Para evitar la introducción en el cilindro de polvo y cantillos se inyecta en el tubo de escape agua de la caldera que se evapora instantáneamente.

Durante mucho tiempo ha venido empleándose la concha plana de bronce ó fundición para distribuir el vapor á los cilindros. Se guía con un cuadro articulado ó unido al vástago, ó bien éste atraviesa la concha. Las lumbreras del cilindro tienen de 350 á 450 mm. de longitud, según el diámetro del cilindro. Para las admisiones de 20 á 25 por 100, que son las más corrientes en máquinas de simple expansión, la abertura máxima de la concha es de 8 á 10 mm., y la abertura media referida á la duración total de la admisión viene á ser igual á los $\frac{2}{3}$ de la precedente. Por lo tanto, la sección media de paso es de unos 20 cm.^{2} La velocidad del vapor debe ser suficiente para llenar el espacio engendrado por el émbolo durante el 20 por 100 de la carrera, es decir, 20 litros para cilindros de 0,45 m. de diámetro y 0,65 m. de carrera en $\frac{1}{24}$ de segundo, tomando cuatro vueltas por segundo como velocidad de rotación. De aquí se deduce que el vapor debe entrar en el cilindro con una velocidad media de 240 m. por segundo, lo que determina una caída notable de presión de la caja de vapor al cilindro.

Este fenómeno se conoce con el nombre de laminado del vapor. El volumen engendrado por el émbolo para un mismo incremento del ángulo de la manivela, es tanto mayor cuanto más lejos esté de los puntos muertos y el laminado es mayor al final de la admisión. Debido á esto, la presión en el cilindro puede valer sólo $\frac{2}{3}$ de la presión de la caja de vapor.

Este laminado disminuye notablemente el esfuerzo motor á gran velocidad. Para remediarlo en lo posible se aumentan las dimensiones de los distribuidores ó se hacen de doble entrada.

La concha Frick (fig. 81) es un tipo muy usado; presenta un canal interior y la tabla está dispuesta de modo que cuando se descubre una lumbrera, por ejemplo, la de la izquierda por el borde exterior de la concha, el borde del canal del lado opuesto alcanza el borde de la tabla de modo que hay introducción del

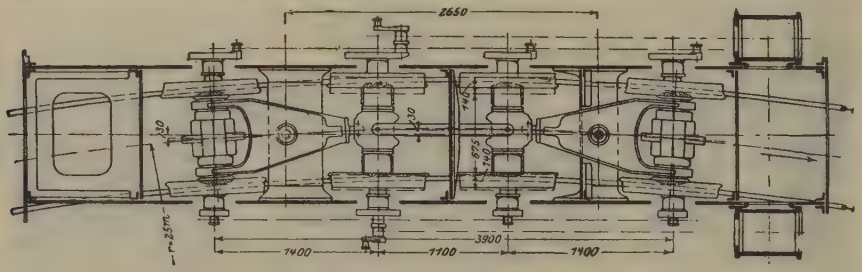

Fig. 65

Bastidor de locomotora Klien-Lindner

vapor por ambos lados; de este modo se dobla la sección de paso respecto á una concha ordinaria sin canal. Este debe dibujarse de modo que para la máxima

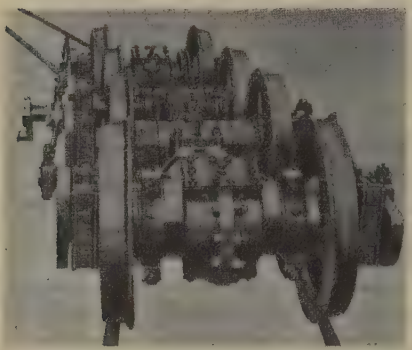

Fig. 66

Ejes en la Klien-Lindner

carrera no venga á comunicar con el canal de escape y quede alejado del mismo unos 5 mm. al menos.

La presión del vapor, actuando enérgicamente sobre las conchas planas, impide las fugas en el contacto con la tabla, pero da lugar á un rozamiento cuyo trabajo resistente representa normalmente de 1,3 á 2,5 por 100 del trabajo del vapor sobre el émbolo. Es poco importante en sí pero determina el desgaste rápido de la concha. Además, con las elevadas presiones en uso hoy, la maniobra de las conchas es bastante dura. Por estas razones se emplean mucho conchas equilibradas, en las cuales la concha desliza entre dos tablas paralelas que forman parte del bastidor del cilindro. De este modo, como el vapor no actúa sobre el dorso de la concha, ésta no ejerce presión alguna sobre la tabla. La concha de todos modos se desgasta y se anula el huelgo mediante resorte. La figura 82 representa una concha equilibrada. Las conchas equilibradas dan lugar siempre á escapes aun haciendo que la superficie substraída á la presión directa del vapor sea sólo los 50 ó 60 por 100 de la total. Todas las distribuciones por concha única adolecen del inconveniente de ser insuficiente la abertura durante la admisión, ser lento el cierre, laminan el vapor y determinan una pérdida importante de presión. No se puede prolongar la expansión sin aumentar el avance al escape y la compresión; las conchas planas no equilibradas no tienen fugas, pero se desgastan rápidamente, y al revés las equilibradas tienen pérdidas de vapor.

Las figuras 83 y 84 muestran la disposición general de la caja de concha y entrada del vapor en el cilindro en un tipo ordinario de locomotora.

La concha de tabla de deslizamiento plano, se usa poco ya, por presentar los inconvenientes señalados en especial á presiones elevadas y con el vapor recalentado; empléase aún, de todos modos, para los cilindros pequeños de las máquinas Compound. La concha cilíndrica es la más empleada. El distribuidor cilíndrico puede considerarse obtenido por rotación de la concha ordinaria alrededor del eje del cilindro. Si la concha no tiene canal Frick resulta el sencillo distribuidor de las figuras 85 y 86. En virtud de la naturaleza misma del canal cilíndrico, los tubos de conducción del vapor del cilindro y de escape deben tener mayor volumen. Este es el inconveniente de los distribuidores cilíndricos, es decir, el aumento de espacio perjudicial. El distribuidor de la figura 87 es debido á Peun y permite mayor impermeabilidad del vapor. Los canales que transportan el vapor á la

Fig. 67

Locomotora Klien-Lindner

envolvente son axiales. El distribuidor de la figura 88 trabaja con doble admisión (flecha de la izquierda) y doble escape (flecha de la derecha). V. figs. 85 á 91.

El guarnecido es de fundición más dulce que el envolvente que actúa como espejo. Se gastan menos que en la concha plana (2,5 mm. por 160,000 km.). El rozamiento es debido sólo á la presión que se ejerce sobre la superficie de los segmentos.

En las máquinas fijas hay otros procedimientos de distribución que hasta el presente no se han adaptado á las locomotoras, ya por su complicación, ya porque el compoundage ha permitido obtener excelentes resultados aun con las conchas usuales. Los primeros ensayos se hicieron con conchas superpuestas; la inferior regula admisión y escape: la superior la expansión. De este modo la compresión podía durar tan poco como se quisiera y era fija para todos los crans de marcha. La figura 89 representa la distribución Stein con dos conchas; la figura 90 representa la distribución Doerfel.

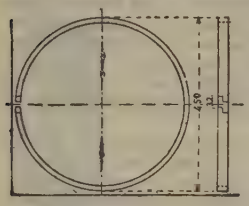

Fig. 68
Aro de fundición

La primera locomotora Compound de dos cilindros fué construída por Mallet en 1876. La primera locomotora Compound de cuatro cilindros fué construída en 1885 por Glehn. En esta locomotora los dos mecanismos de distribución de alta podían ligarse ó no con los de baja. En el tipo Mallet de cuatro cilindros el eje motor delantero es accionado por los cilindros de alta interiores, el posterior por los de baja; después se reunieron los dos ejes motores por bielas de acoplamiento, pero siempre conservábanse las distribuciones independientes. En 1899 la compañía París-Lyón-Mediterráneo construyó locomotoras de cuatro cilindros y dos ejes motores acoplados, accionados separadamente por cada grupo de cilindros de alta y baja con cuatro mecanismos de distribución distintos, pero no independientes. En Alemania y América es corriente el uso de una sola distribución para cada grupo Compound.

En estos grupos Compound los cigüeñales ó manivelas de los cilindros de un grupo están siempre

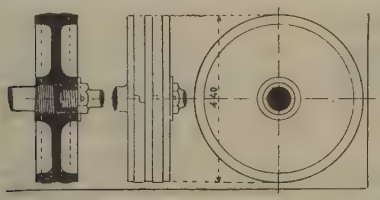

Fig. 69
Embolo provisto de aros

á 180°. Más adelante introdujéronse grupos en que los centros de los cuatro cilindros se encuentran en un mismo plano (disposición en batería) con todos los émbolos, actuando sobre un mismo árbol que debe construirse de acero níquel muy resistente.

En el tipo americano Colis los cilindros no están en batería, pero las conchas de los distribuidores están en tandem para cada grupo con un solo eje de maniobra. En este caso las conchas tienen distintos recubrimientos, pero el ángulo de las manivelas no puede ser 180 sino 0. Esta circunstancia puede evitarse en las máquinas del tipo Webb, en que el movimiento de la concha del cilindro de alta se transmite al vástago del distribuidor de baja mediante palanca con punto de apoyo intermedio. En este sistema puede disponerse incluso de la relación de brazos de palanca.

En el tipo Baldwin hay doble concha, es decir, una sola concha doble para los dos cilindros de alta y baja, como en el Vauclain moderno, en que ya no van los dos émbolos unidos á la misma cruceta.

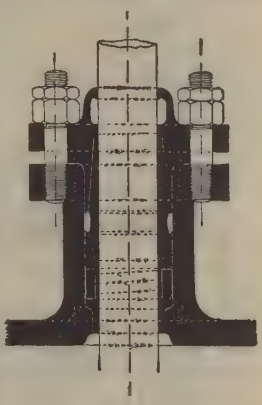

Fig. 70
Empaquetadura

La figura 91 representa la distribución Vauclain equivalente á una tandem con un distribuidor común á los dos cilindros de alta y baja. El sistema Vauclain tiene dos cilindros de alta y dos de baja con manivelas á 90° y distribuidor único para cada grupo, cuyos émbolos tienen movimientos inversos. La concha Vauclain admite por sus aristas interiores para el cilindro de alta y evacua por los exteriores; para el cilindro de baja ocurre lo contrario.

La casa Maffei adopta un cuadrante exterior de Heusinger Waldegg (muy parecido al Walschaerts) y un árbol de retorno que permite transmitir el movimiento de la concha del cilindro exterior á la del interior. Tanto en este tipo como en el Borries los cuatro cilindros están en batería. La distribución Borries consiste también en un cuadrante Walschaerts para los exteriores de baja, uno por cada lado de la locomotora, con árboles de retorno. Las manivelas de éstos, que articulan con las bielas de movimiento de las conchas, tienen distinta longitud, de modo que puede ser distinta la carrera para los distribuidores de los cilindros de cada grupo Compound. Las bielas de los cilindros correspondientes van caladas á 180°.

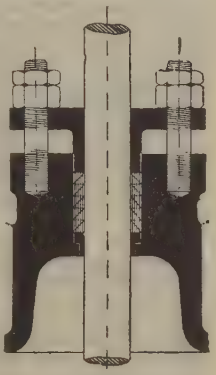

Fig. 71
Guarnecido Kubler

Se ha venido usando también, especialmente en Italia, un tipo Compound con dos conchas, pero con los cilindros de baja á un lado, provistos del distribuidor doble común, y los de alta al otro lado de la locomotora.

Menos empleados son los sistemas por conchas rotatorias, es decir, que giran alrededor de su eje; pero se introduce cada día más el uso de válvulas. En el

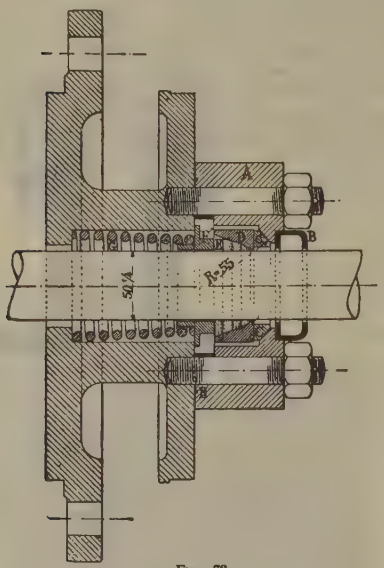

Fig. 72
Guarnecido flexible

sistema Lentz hay cuatro válvulas dobles que oscilan merced al movimiento alternativo de la barra *B;* trazando convenientemente los talones ó levas se obtienen aberturas y cierres mejores que con la concha. Los resortes mantienen las válvulas en sus asientos.

La distribución es más sencilla, ya que sólo hay que cuidar de la admisión. En las figuras 92 y 93 es de notar que la distribución se efectúa por válvulas como en el sistema Lentz, con la diferencia de que aquí el rodillo 6 forma parte del vástago 5 y levanta la válvula en 7 (V. el mecanismo representado aparte á la izquierda de la figura). Parece que este sistema presta excelentes servicios. Locomotoras de esta clase funcionan en el ferrocarril Moscou-Kasan, y otras en Prusia, Norte de Francia, Italia y Suiza.

Aparte de estos sistemas está el de equicorriente de Stumpf. Las figuras 95 y 96 representan dos locomotoras con distribución por equicorriente. En su posición extrema, el émbolo deja de obturar las lumbreras 1 (fig. 94) y á través de ellas escapa el vapor que se ha expansionado. Por el canal 2 entra vapor fresco, ó por 3 cuando el émbolo está al otro extremo de su carrera. El vapor expansionado y el vapor fresco pasan, por tanto, por diversas lumbreras, y de este modo el vapor fresco no se enfría ni condensa al pasar por la lumbrera enfriada por la corriente de vapor de escape.

Las figuras 97, 98 y 99 representan respectivamente una locomotora de mercancías y los órganos de distribución (V. para más pormenores esta palabra).

En la marcha con regulador cerrado el tubo de toma de vapor y las lumbreras quedan llenas de vapor rarificado, el cual, durante la fase de escape, tiende á ponerse en equilibrio de presión con la atmósfera, con la introducción de los gases de la caja de humos en el cilindro. La compresión es aún bastante fuerte (ya que se ejerce sobre gases á la presión atmosférica) para poder levantar la concha alternativamente en cada extremo, ya que la presión en el dorso es insuficiente para mantenerlo aplicado contra la tabla. Por tales motivos se desgasta la concha rápidamente si es plana.

Se pueden corregir los inconvenientes que son consecuencia de lo que venimos diciendo, disponiendo en una derivación del tubo de toma de vapor en cada cilindro, una válvula automática de entrada de aire que se abre á cada admisión cuando el regulador está cerrado. Véase la figura 100 en que esta válvula está combinada con una válvula de seguridad situada encima. Otras veces se recurre á un canal, ordinariamente obturado, pero que en caso necesario pone en comunicación los dos espacios en que el émbolo divide al cilindro.

El mecanismo de cambio de marcha se equilibra por contrapesos ó por un resorte en hélice. La palanca de cambio de marcha se maniobra con un tornillo sin fin.

Sin embargo, á veces no es posible y hay que recurrir á un motor para tales movimientos, que consiste en un cilindro de vapor conjugado con una catarata (Stirling) ó un servo-motor. Un tipo que presta excelentes servicios en los ferrocarriles belgas es el de la figura 101, debido á Rong, y en el cual el motor está constituído por el cilindro *v*, el vástago de su émbolo acciona en la parte anterior la articulación 2 con el árbol de maniobra; por la parte posterior va unida á la palanca de cambio de marcha ordinaria, la que puede maniobrarse con tornillo sin fin y volante cuando no hay vapor en la caldera ó en caso de accidente. La palanca *a* gira alrededor del pivote *e* situado en el extremo de *b*, el cual á su vez puede girar alrededor de *f*. El manipulador manio-

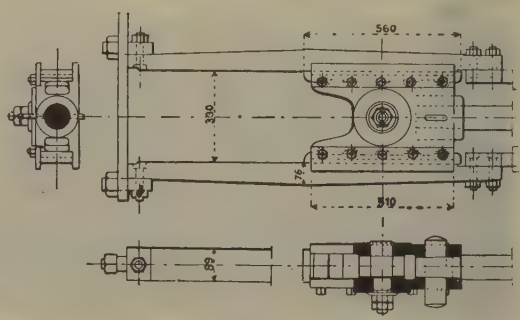

Fig. 73
Taco y guías

bra el grifo de distribución mediante el pivote *g*, el cual coincide con *f* en toda posición de reposo. Supongamos ahora que se corre hacia la parte anterior

la palanca *a* que gira alrededor del pivote *e*; el punto *g* desplaza el grifo distribuidor de modo que la admisión se produzca detrás del cilindro *v* y el escape delante; el sistema unido al émbolo se corre hacia la parte anterior arrastrando la palanca *b*, cuyo extremo inferior se corre hacia detrás.

De este modo por aquel movimiento del extremo inferior de *a*, el punto *g* de esta palanca se mueve

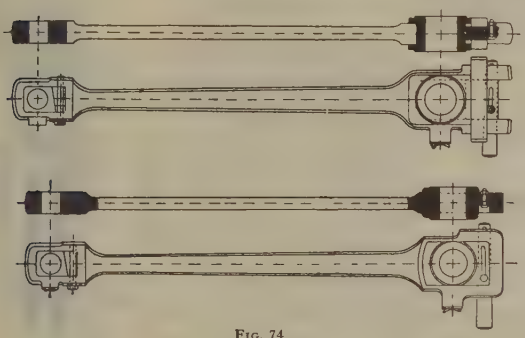

Fig. 74
Bielas

hacia la izquierda *a* continuando este movimiento hasta que *g* cae delante del pivote *f*. A cada posición del manipulador corresponde de este modo una posición determinada de *b* y, por lo tanto, de la distribución.

En el cambio de marcha llamado de contrapeso de vapor, del ferrocarril París-Lyón-Mediterráneo, el tornillo sin fin de maniobra del árbol de cambio de marcha va ligado á un émbolo de un cilindro de vapor. El volante de maniobra del tornillo puede girar un poco respecto á éste antes de arrastrarle, y con aquel movimiento maniobra la distribución del cilindro de vapor en el sentido que conviene.

Así como en Inglaterra y los Estados Unidos ha venido usándose en gran escala la simple expansión y en Alemania ha hecho grandes progresos el vapor recalentado, en Francia, debido á Anatolio Mallet, se ha introducido y alcanzado gran boga el sistema Compound. La primera locomotora Mallet de este tipo circuló en la línea Bayona-Biarritz en 1876. Tenía cilindros exteriores de 240 y 400 mm., con 450 de carrera. La relación de volúmenes resulta ser 2,78. Llevaban una válvula especial de arranque con la cual el vapor escapaba del cilindro de alta á la atmósfera y se enviaba vapor directo al cilindro de baja, aunque á presión reducida. La palanca de cambio de marcha accionaba á la vez los distribuidores de ambos cilindros; más adelante introdujo una modificación que permitió modificar la posición de las dos palancas de cambio de marcha una respecto de la otra, aunque sin dejar de arrastrarles simultáneamente.

Si se quiere igualar el trabajo de los dos cilindros en todos los crans, es necesario poder regular las introducciones relativas; la fracción de admisión en el cilindro mayor no puede bajar más allá de cierto límite aun cuando la admisión fuere casi nula en el primer cilindro.

Pronto se vió que la economía debida al sistema alcanzaba 13 á 20 por 100.

En 1883 aparecieron locomotoras sin válvula de arranque y en que éste se determinaba por la inyección de vapor en el *receiver* ó depósito intermedio como en las máquinas marinas. Ensayáronse luego máquinas de tres cilindros, hasta que en 1886 la Sociedad Alsaciana construyó la primera máquina de cuatro cilindros, tipo que ha estado en vigor hasta las aplicaciones recientes del vapor recalentado.

Los aparatos de arranque en el sistema Compound sin escape directo son los más sencillos, los menos sujetos á fugas, y los más seguros en el funcionamiento; pero el esfuerzo en el cilindro de alta se encuentra disminuído por la contrapresión detrás del émbolo, que es un poco mayor que la presión en el *receiver*. A fin de evitar que el émbolo del cilindro de alta, cuando ha pasado la posición en que cesa la admisión, no se encuentre sometido más que á la contrapresión del depósito y no dé por lo tanto un esfuerzo negativo, es necesario al mismo tiempo que se admite directamente el vapor en el depósito admitirlo también en el cilindro de alta del otro lado del émbolo, por ejemplo, por medio de una abertura colocada en la mitad de la longitud del cilindro.

El mecanismo de arranque Lindner se compone de un grifo ligado á la palanca de cambio de marcha de modo que no llegue vapor fresco en la caja de vapor del cilindro de baja, sino cuando la marcha está á fondo de carrera. Las dos caras del émbolo de alta se ponen en comunicación cuando la manivela de alta ha pasado la posición correspondiente á la admisión máxima mediante pequeños canales practicados en la concha del lado de la arista de escape.

El arranque de la compañía Midi de France aplicado á las locomotoras Compound de dos cilindros se

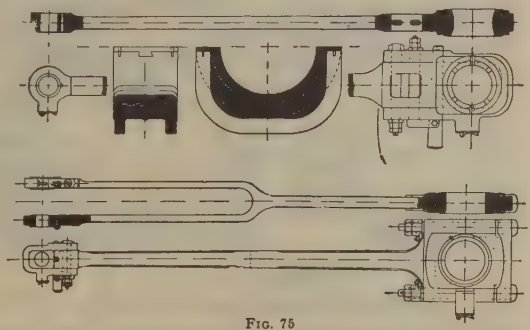

Fig. 75
Bielas

compone (fig. 102) de una concha plana maniobrada á mano ó mediante un servo-motor de aire comprimido que descubre una lumbrera de 125 mm.² de sección la cual hace comunicar la caja de vapor de alta con el

receiver y otra lumbrera de 875 mm.² que desemboca en la mitad del cilindro de alta.

El arranque Golsdorf (fig. 103) es muy sencillo: la tabla de la concha de baja está atravesada por dos pequeñas aberturas más que comunican por dos tubitos con el tubo de admisión del vapor al cilindro de alta; estas aberturas se colocan debajo de la nervadura central de la concha, á una distancia del borde exterior de la lumbrera de admisión tal que no son descubiertas por la concha sino cuando la carrera de ésta corresponde á una admisión superior á 60 por

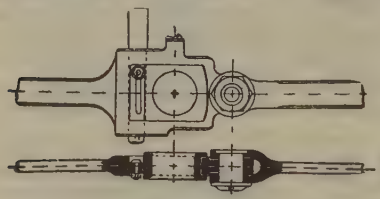

Fig. 76

Biela de acoplamiento

100; entonces hay automáticamente admisión directa de vapor en el cilindro de baja. En este sistema, á fin de poder arrancar en todas las posiciones, la admisión máxima en el cilindro de alta debe ser muy grande, por lo menos 85 por 100, las cuales son fácilmente realizables con la distribución Walschaerts (V. Distribución).

Los tipos principales de arranques con escape directo de los cilindros de alta son los de Borries, Dultz, Henschel. Usan concha doble, en general cilíndrica, que en la posición de arranque intercepta la comunicación del cilindro de alta con el *receiver* y abre la comunicación con la atmósfera al mismo tiempo que el vapor vivo se envía al cilindro de baja. Estas dos acciones son independientes en la disposición de Glehn Compound de cuatro cilindros. El grifo cilíndrico de escape directo maniobra por un servo-

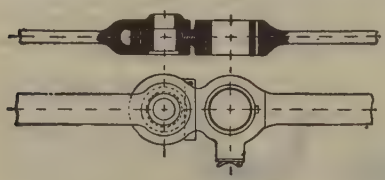

Fig. 77

Biela de acoplamiento de ejes

motor de aire comprimido, y la admisión de vapor vivo en el *receiver* se hace mediante un regulador auxiliar.

Parte cuarta

Dinámica de la locomotora

El vapor obrando sobre el émbolo determina un trabajo motor, que, siendo p la presión media, l la carrera y d el diámetro, vale por cilindrada

$$p \frac{\pi d^2}{4} l$$

y por cada vuelta de rueda

$$p \pi d^2 l$$

Sea ahora E el esfuerzo medio necesario para mover la locomotora y el tren. El trabajo resistente por cada vuelta de rueda es $\pi D E$, siendo D el diámetro de la rueda. Igualando ambas expresiones

$$E = p \frac{d^2 l}{D}$$

La presión real sobre el émbolo, igual á la diferencia de presiones en sus dos caras, es una cantidad que varía con el tiempo. Durante la admisión tiene casi el valor de la presión en la caldera, disminuye después rápidamente durante la expansión, y se hace durante un pequeño intervalo negativa en virtud de la contrapresión sobre la otra cara. Esta presión variable P se transmite por la cruceta á la biela (V. esta palabra) y de ésta al botón de la manivela. Sea F la reacción debida á la manivela, φ la fuerza con que la cruceta apoya sobre la guía ó corredera, la cual dará lugar á su vez á una fuerza $f\varphi$ debida al rozamiento. Además de estas acciones á que están sometidas las partes móviles, intervienen los esfuerzos de inercia. Si P es el peso de los órganos animados de movimiento rectilíneo alternativo, g la aceleración de la gravedad, ω la velocidad angular $= 2\pi n$, siendo n el número de revoluciones por segundo, las fuerzas de inercia valen

Fig. 78

Engrasador de dos válvulas

$$F_a = \frac{M}{g} \omega^2 r \cos. \alpha$$

siendo α el ángulo de la manivela y r su radio (se prescinde de la oblicuidad β de la biela). La fuerza de inercia anterior es opuesta á P durante una mitad y se añade á P en la segunda mitad de la carrera. La manivela del otro lado de la máquina presenta 90° de retraso; por consiguiente, la fuerza de inercia de otro lado es

$$\frac{M}{g} \omega^2 r \text{ sen. } \alpha$$

Las condiciones de equilibrio de los esfuerzos aplicados á la biela motriz conducen á las dos ecuaciones siguientes:

$$\varphi = (P - F_a) \text{ tg. } \beta$$

$$F = \frac{P - F_a}{\cos. \beta}$$

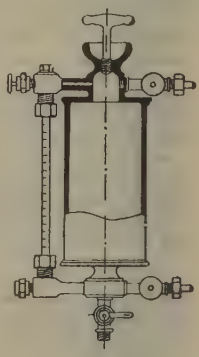

Fig. 79

Engrasador Consolin

Supongamos el árbol ó eje motor único. Las fuerzas que obran sobre él son las F y F' de las bielas motrices á uno y otro lado las reacciones tangenciales T y T' de los carriles sobre las ruedas y las reacciones t y t' de las guías so-

bre las cajas de grasa. Si R es el radio de las ruedas motrices, se tendrá

$$T + T' = F \frac{r}{R} [F \text{ sen. } (\alpha + \beta) + F' \cos. (\alpha + \beta')]$$

$$t + t' = F \cos. \beta + F' \cos. \beta' - (T + T')$$

Cuando hay varios ejes con bielas de acoplamiento las ecuaciones anteriores son válidas también, pero entonces T y T' representan la suma de las reacciones tangenciales de todas las ruedas acopladas y $t + t'$ la suma de las reacciones de todas las guías de las cajas.

FIG 80
Engrasador de mecha

Sea Q la carga ó presión vertical sobre los carriles de las ruedas acopladas, f el coeficiente de fricción cuando las ruedas empiezan á deslizar en cuyo caso la reacción tangencial total de las ruedas sobre los carriles es $f\,Q$. Mientras $\Sigma\,T$ sea inferior á $f\,Q$ no hay patinado. Si $\Sigma\,T$ es variable y sólo en ciertos momentos superior á $f\,Q$ el deslizamiento será sólo parcial. El patinado completo sólo se produce cuando el valor medio de $\Sigma\,T$ es superior á $f\,Q$. El peso adherente Q multiplicado por f limita el esfuerzo motor de la locomotora. Ya hemos dicho como varía este coeficiente, que es mínimo cuando el carril está no mojado sino simplemente húmedo.

Las fuerzas exteriores aplicadas al conjunto de la locomotora, suponiendo la vía recta y horizontal son el peso II, el esfuerzo E_r debido á la resistencia del tren que se ejerce en el acoplamiento, así como la resistencia del aire, las reacciones tangenciales de los carriles sobre las ruedas y las fuerzas de inercia. Sea $V + v$ la velocidad de marcha siendo V la velocidad media por vuelta de rueda. La fuerza de inercia de la locomotora es

$$\frac{P}{g} \frac{d\,(V+v)}{d\,t}$$

Sea $-F_m$ la componente horizontal de la fuerza de inercia de las masas en movimiento relativo. La ecuación del movimiento de la locomotora es

$$\Sigma\,T = E_r + \frac{\Pi}{g} \frac{d\,(V+v)}{dt} - F_m$$

Pasando á valores medios por vuelta de rueda, como el valor medio de F_m es nulo,

$$E = E_r + \frac{\Pi}{g} \frac{dV}{dt}$$

Si $E = E_r$ la velocidad V es constante. Suponiéndolo, la ecuación preanterior nos da

$$\Sigma\,T - E_r = \frac{\Pi}{g} \frac{dv}{dt} - F_m$$

que representa las perturbaciones.

Mediante las fórmulas anteriores y una sencilla construcción gráfica es posible darse cuenta de los esfuerzos ejercidos sobre el mecanismo y bastidor de la locomotora. La diferencia de presión sobre las dos caras del émbolo puede deducirse de un indicador de Watt. Dejamos al lector el cuidado de dibujar las curvas y analizar en ellas el movimiento, arranque, etc.

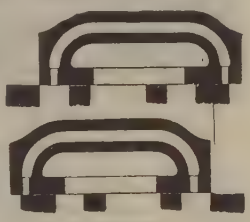

FIG. 81
Concha Trick

A veces éste se presenta para una posición de las manivelas desfavorable, que obliga á hacer marcha atrás ligeramente antes de seguir adelante. Los órganos en movimiento lo tienen circular como

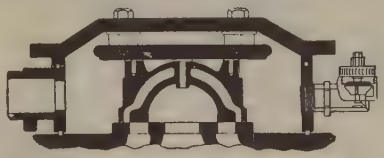

FIG. 82
Concha Trick equilibrada

las manivelas, cabezas de biela, ó rectilíneo como émbolo y su vástago, la cruceta, el pie de biela, etcétera. El cuerpo de la biela puede repartirse mitad por mitad según la cabeza y pie.

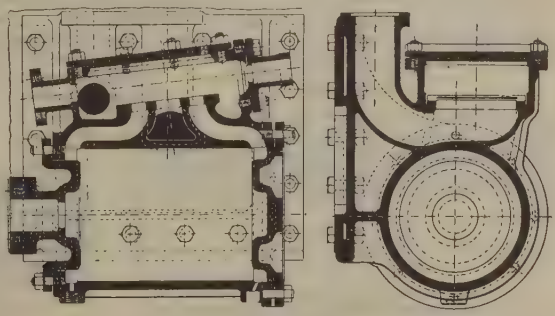

FIGS. 83 Y 84
Disposición general de la caja de concha y cilindros

Un peso M cuyo c. d. g. dista r del eje de giro, da lugar á una fuerza centrífuga igual á $\frac{M}{g}\omega^2 r$ ó abreviadamente siendo n el número de vueltas por segundo á $4\pi^2 M n^2 r$. Esta fuerza centrífuga tiene

una componente horizontal que tiende á aplicar la caja de grasa contra sus guías y una vertical que aumenta ó disminuye la presión sobre el carril; por

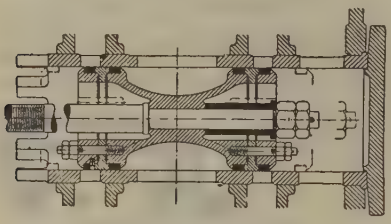

FIG. 85

Distribuidor cilíndrico

ejemplo, en una locomotora de dos cilindros, el peso total de los órganos giratorios referido al radio de la manivela en el supuesto de no llevar contrapesos supongamos valga 278 kg. por cada lado (dos cilindros). A una velocidad de 5 vueltas por segundo la fuerza centrífuga será 9035 kg. Con una carga adherente de 8000 kg. en reposo, resultaría que en ciertos momentos la locomotora tendería á levantarse y cuando la manivela acertara á pasar por la parte inferior de la rueda, la presión sobre el carril alcanzaría más del doble de la anormal. Es, pues, indispensable recurrir á contrapesos. El contrapeso ha de tener el mismo momento estático para dar lugar á la misma fuerza centrífuga. Conviene, además, que el plano de giro de su c. d. g. coincida con el plano de giro del c. d. g. de los órganos antes citados. De no ser así se origina un par perturbador. Ahora bien: una masa M colocada en el extremo de la manivela *exterior* de la derecha, por ejemplo, de radio r habrá de venir equilibrada por masas M_1 y m, colocadas en la rueda inmediata y en la opuesta á la distancia r del eje. Sea l la distancia á la rueda inmediata y $2a$ el ancho de vía. La igualdad de momento estático conduce á

$$M_1 = M + m_1$$
$$Ml = 2am_1$$

de modo que el c. d. g. de M_1 coincide con el c. d. g. de las otras dos masas M y m_1.

Si la manivela es interior, la masa M puede equilibrarse por dos contrapesos colocados ambos en la dirección opuesta. La coincidencia de c. d. g. conduce á

$$M = M_1 + m_1$$
$$M_1 l = 2am_1$$

Las mismas masas correspondientes á la otra manivela de la izquierda, podrán equilibrarse del mismo modo. Los contrapesos vendrían decalados 90°. Los dos contrapesos de cada rueda se componen en uno solo que tiene forma de segmento y forma parte de la rueda. Cuanto mayor sea su distancia al centro, tanto menor será su peso.

Como todas las masas que hay que equilibrar no se encuentran á la misma distancia de la rueda, hay que calcular separadamente los contrapesos de las masas que se encuentran en un mismo plano vertical y componerlos luego.

Cuando los contrapesos de cada rueda corresponden exactamente á los órganos en movimiento circular, se dice que se realiza el equilibrio vertical.

Sería también muy interesante lograr el equilibrio horizontal, es decir, equilibrar los órganos de movimiento alternativo. Pero como no hay que pensar en otros órganos de movimiento alternativo, de acudir á nuevos contrapesos en movimiento circular, podría corregirse, en parte, el desequilibrio horizontal, pero sería á expensas del vertical.

Con locomotoras de cuatro cilindros y manivelas á 180°, el equilibrio es automático.

Las fuerzas exteriores horizontales que obran sobre la locomotora en movimiento uniforme, ya hemos dicho que eran la resistencia del tren y la del aire, la de las ruedas no acopladas, las reacciones tangenciales de los carriles sobre las ruedas acopladas, los esfuerzos de inercia de las masas animadas de movimiento alternativo y la componente horizontal de la fuerza centrífuga de las masas que giran en caso de

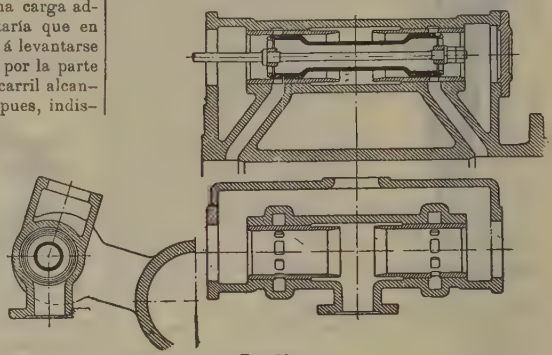

FIG. 86

Distribución por cilindro Doerfel

no estar equilibradas. Estas fuerzas dan lugar á una resultante general y á un momento con relación al eje vertical que pasa por el c. d. g. La distancia de las fuerzas de inercia al plano medio de la máquina, es la del centro de gravedad de los órganos correspondientes. Para llevar cuenta de la repartición de

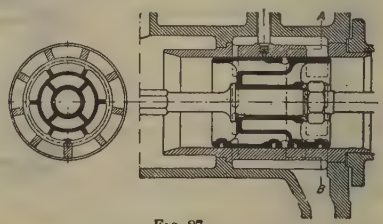

FIG. 87

Distribución por canales Penn
A la izquierda está representado el corte A

las reacciones tangenciales entre las ruedas, hay que considerar la torsión del eje. Si los cilindros son exteriores, el esfuerzo ejercido sobre la manivela de la

derecha (por ejemplo) se transmite á la rueda de la izquierda mediante una torsión del eje que, aunque sea pequeña, implica un deslizamiento hacia atrás de

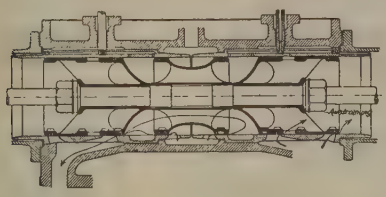

Fig. 88

Distribución Hochwald

la rueda de la derecha, deslizamiento que no puede producirse más que si se pasa el límite de adherencia; por consiguiente, el esfuerzo sobre la manivela de la derecha no se transmite á las ruedas de la derecha mientras la reacción tangencial correspondiente no excede el límite de adherencia. Cuando los cilindros son interiores, el esfuerzo ejercido sobre cada émbolo se transmite á las ruedas en razón inversa de la distancia de su eje á cada rueda. Estas consideraciones permiten calcular el momento alrededor del eje vertical que pasa por el c. d. g.

La resultante de las fuerzas horizontales es sólo constante por término medio, sus variaciones dentro de un período determinan una cierta aceleración, positiva primero y negativa después. Este fenómeno se denomina «retroceso». Las variaciones de la resultante de los esfuerzos horizontales, son bastante considerables, verbigracia, de 16000 á 10000 kg. Estos movimientos ponen á prueba la solidez del bastidor. En las máquinas de cuatro cilindros las variaciones son menores.

Para calcular el momento respecto á un eje vertical situado en el plano medio, suponiendo logrado el equilibrio vertical, basta multiplicar la reacción tangencial T por la distancia del plano de rodamiento de las ruedas al plano medio, F_a por la distancia del eje del cilindro á este mismo plano medio y componer los momentos para los dos lados de la locomotora. Se obtiene así una curva cuyo período es el tiempo que dura la rotación de una rueda. Varía, por ejemplo, entre +12000 y —12000 km. en una máquina de dos cilindros y entre +7000 y —7000 para una de cuatro.

Hay que considerar aún las fuerzas interiores que obran sobre los largueros, entre los cilindros y los

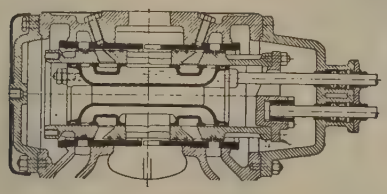

Fig. 89

Doble distribuidor Stein

ejes motores. El vapor, que ejerce un esfuerzo P sobre el émbolo, ejerce un esfuerzo contrario sobre la tapa; el esfuerzo transmitido por la biela motriz da lugar á una reacción de las cajas de grasa sobre las guías, dirigida en sentido inverso de P, y tal que $P - t$ representa el esfuerzo real ejercido sobre la locomotora. Cada larguero del bastidor está sujeto, por lo tanto, á esfuerzos alternativos de tracción y compresión, los cuales pueden ser considerables y ocasionar hasta la rotura. En las locomotoras de cuatro cilindros las fuerzas que obran sobre los largueros, son menos considerables, debido á estar las manivelas á 180° dos á dos.

Supongamos que un eje circule en una curva de modo que el centro se mantenga á una distancia ε_1 del eje de la curva, es decir, de la circunferencia equidistante de los carriles. Si la conicidad de la llanta es γ y r el radio común de las ruedas cuando el centro del eje está en el eje de la vía, la rueda exterior rueda sobre un radio $r + \varepsilon_1 \gamma$ y recorre en el tiempo dt un espacio $\omega (r + \varepsilon_1 \gamma) dt$, siendo ω la velocidad angular. Cuando una rueda se mueve rodando sin deslizamiento, la dirección del camino recorrido á cada instante es la de la rueda, la cual hará

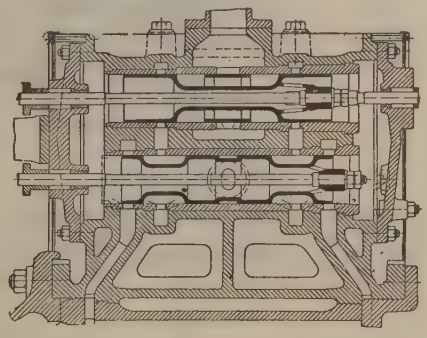

Fig. 90

Distribución Doerfel de doble cámara

con el carril un ángulo α_1, llamado de cortadura. El camino recorrido en la dirección del carril, será, según esto,

$$\omega (r + \varepsilon_1 \gamma) \cos. \alpha_1 dt$$

En sentido perpendicular, y aproximadamente, será

$$\Delta n_1 = \omega (r + \varepsilon_1 \gamma) \alpha dt$$

ó mejor,

$$\omega r \alpha_1 dt$$

Si el centro del eje se queda á la misma distancia del eje de la vía, es preciso que la rueda deslice normalmente la cantidad Δn_1. Para la rueda interior se tendrá como recorrido en su dirección

$$\omega (r - \varepsilon' \gamma) dt$$

y perpendicularmente al radio con el cual suponen hace un ángulo α_1',

$$\omega r \alpha_1' dt$$

Sea V la velocidad de traslación del centro del eje en la curva, $2e$ el ancho de vía, R el radio del eje de la curva; los caminos recorridos por las ruedas exterior é interior cuya posición relativa respecto á los carriles se supone invariable, serán

$$\frac{R+e}{R} V dt \quad \text{y} \quad \frac{R-e}{R} V dt$$

La rueda exterior deslizará en sentido del carril una cantidad

$$\Delta l_1 = \left[V \left(1 + \frac{e}{R} \right) - \omega \left(r + \varepsilon_1 \gamma \right) \right] dt$$

y la interior

$$\Delta l_1' = \left[\omega \left(r - \varepsilon_1 \gamma \right) - \left(1 - \frac{e}{R} \right) V \right] dt$$

El deslizamiento real de una rueda es la resultante de los deslizamientos elementales Δn y Δl. Da lugar

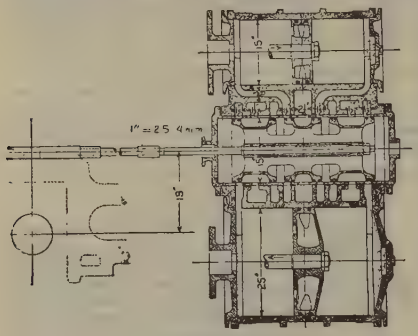

Fig. 91

Distribución Vauclain

á una fuerza de rozamiento de sentido opuesto á esta resultante, igual al producto fP de la caja de la rueda por el coeficiente de rozamiento. El ángulo μ que hace esta fuerza con el eje, viene dado por

$$\text{tg. } \mu = \frac{\Delta l}{\Delta n}$$

Las fuerzas de rozamiento J y J' aplicadas á las dos ruedas de un árbol, dan en sentido de la vía una resultante sensiblemente nula, ya que la circulación

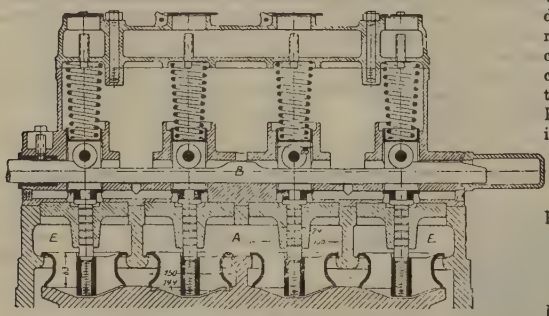

Fig. 92

Distribución Lenz por válvulas. (Corte longitudinal)

en curva no crea más que una pequeña resistencia á la tracción. Por lo tanto, los ángulos μ y μ' son iguales, lo cual exige que $\Delta l_1 = \Delta l_1'$, ó bien

$$V = \omega r$$

es decir, que la velocidad de circulación corresponde al radio medio de rodadura de las ruedas. De ello se deduce

$$\text{tg. } \mu = \frac{\Delta l}{\Delta n} = \frac{1}{\alpha_1} \left(\frac{e}{R} - \frac{\varepsilon_1}{r} \right)$$

Esta fórmula supone que la rueda exterior rueda sobre la superficie cónica de asiento, pero la pestaña puede impedir el deslizamiento Δn. Se ha supuesto también que los ángulos α_1 y α_1' son iguales, en vigor,

$$\alpha_1' = \alpha_1 \left(1 + \frac{2e}{R} \right)$$

pero la corrección es despreciable.

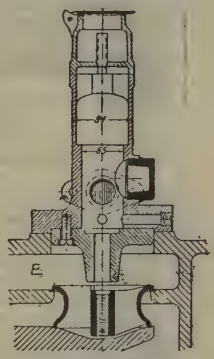

Fig. 93

Distribución Lenz por válvulas. (Corte transversal)

Cuando un vehículo tiene varios ejes rígidos, los ángulos α pueden todos expresarse en función del ángulo que forma el eje del vehículo con el radio de la curva que pasa por uno de sus puntos, por ejemplo, por el centro del eje posterior. Sea $90 + \Theta$ este ángulo, es evidente que $\alpha_1 = \Theta + \varphi$, siendo φ el ángulo en el centro del arco AA_1, cuya longitud es igual á la distancia l_1 del eje A_1 al eje posterior A. Por lo tanto,

$$\alpha_1 = \Theta + \frac{l_1}{R}$$

Para otro eje cualquiera,

$$\alpha_2 = \Theta + \frac{l_2}{R}$$

etcétera.

Sean ε_1 y ε_0 las distancias del centro A_1 del eje delantero y del centro A del posterior al eje E de la vía, contadas estas distancias á partir del eje E positivamente hacia lo exterior de la curva y negativamente hacia lo interior. La distancia de los centros de los ejes considerados, contada normalmente á la vía, es $\varepsilon_1 - \varepsilon_0$. Por otra parte, es fácil ver que es igual á

$$l_1 \Theta + \frac{l_1^2}{2R}$$

por lo tanto,

$$\varepsilon_1 = \varepsilon_0 + l_1 \Theta + \frac{l_1^2}{2R}$$

Una fórmula análoga podría establecerse para los demás ejes.

Sea ε el semijuego de la vía. La oblicuidad máxima de un vehículo, de una locomotora de cuatro ejes, por ejemplo, se determina fácilmente por ser $\varepsilon_1 = \varepsilon$ y $\varepsilon_0 = -\varepsilon$: en este caso son la rueda exterior delantera y la interior posterior las que están en contacto con el carril, y se tiene

$$\Theta = \frac{1}{l_1} \left(2\varepsilon - \frac{l_1^2}{2R} \right)$$

Locomotora con vapor recalentado del ferrocarril sajón, construída por Hartmann (Chemnitz), VII

Sección longitudinal

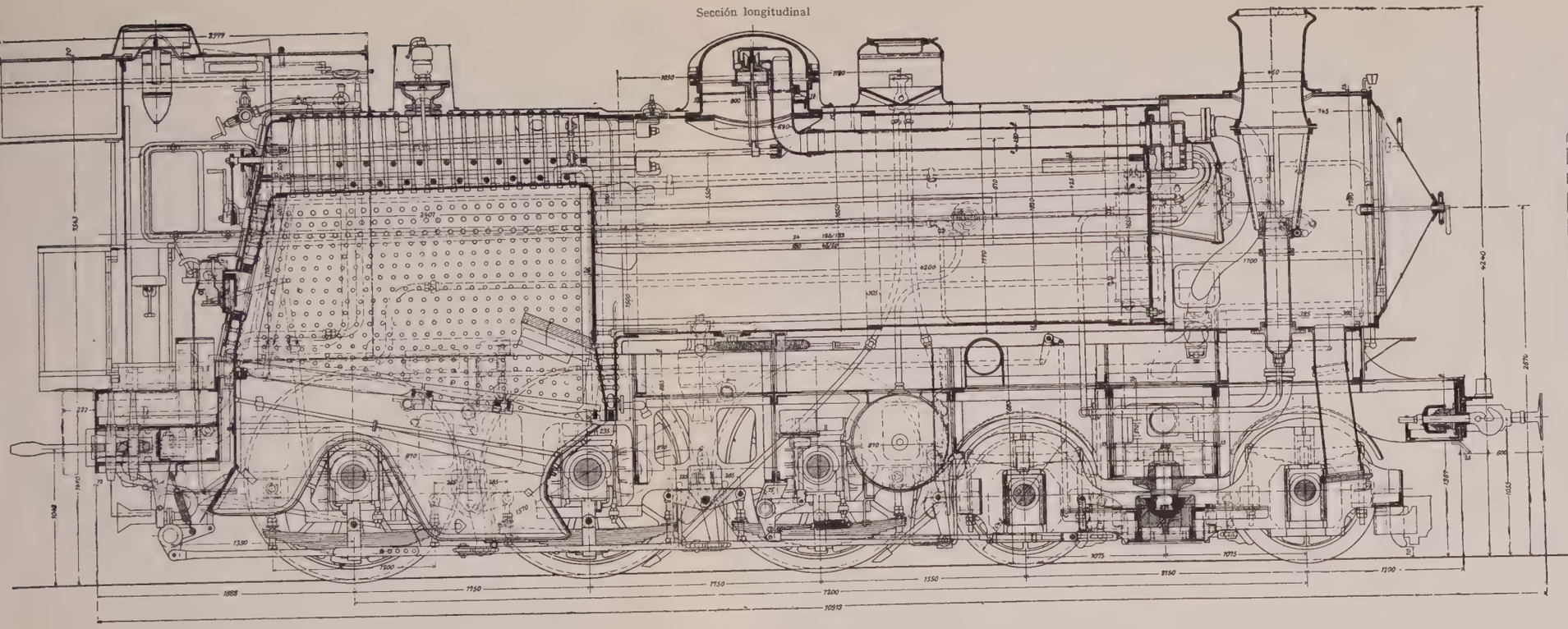

Planta

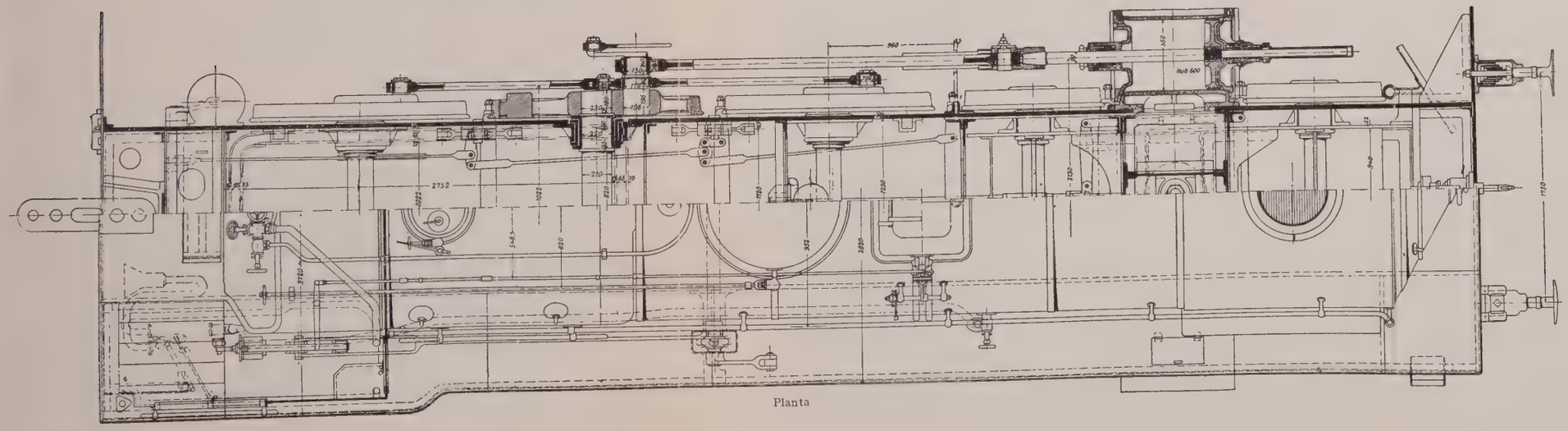

Corte por la caja de fuegos

Sección por la plataforma del maquinista

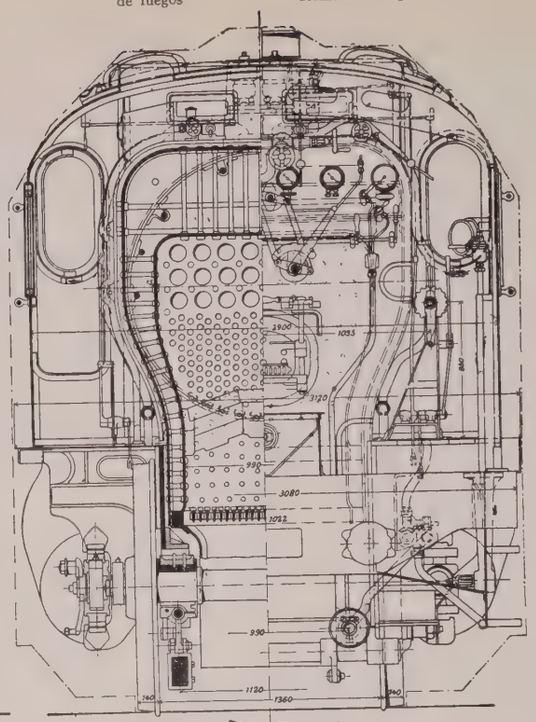

Corte por la caja de humos

Vista anterior

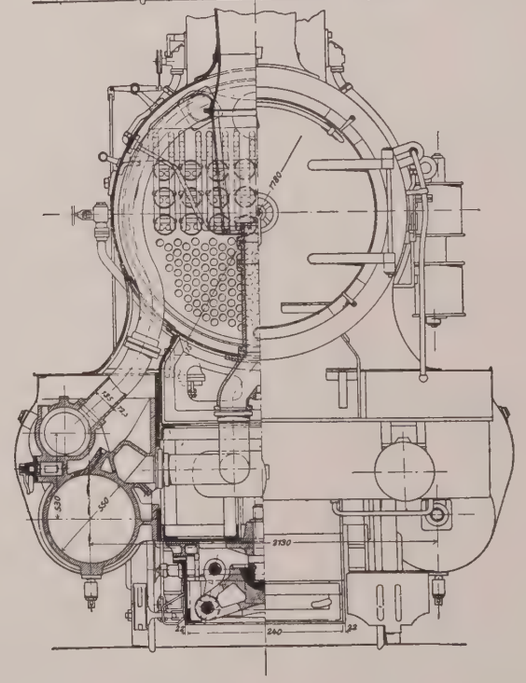

Locomotora belga de mercancías, VIII

Sección longitudinal

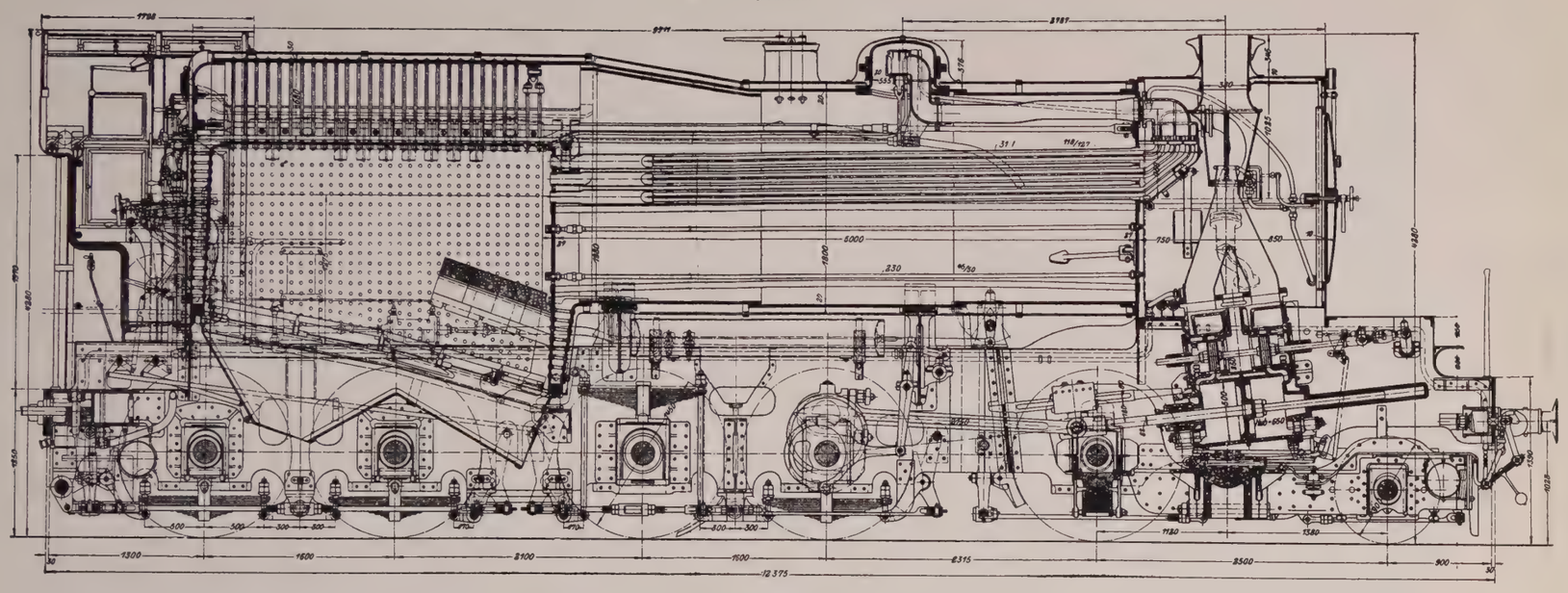

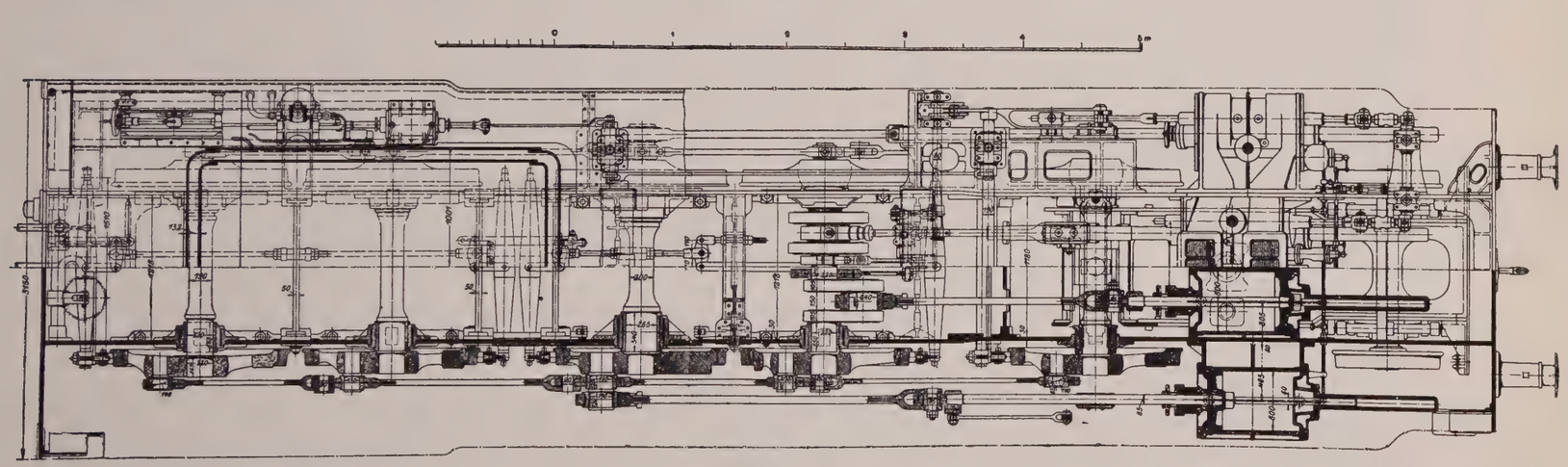

Planta

Corte por la caja de fuegos

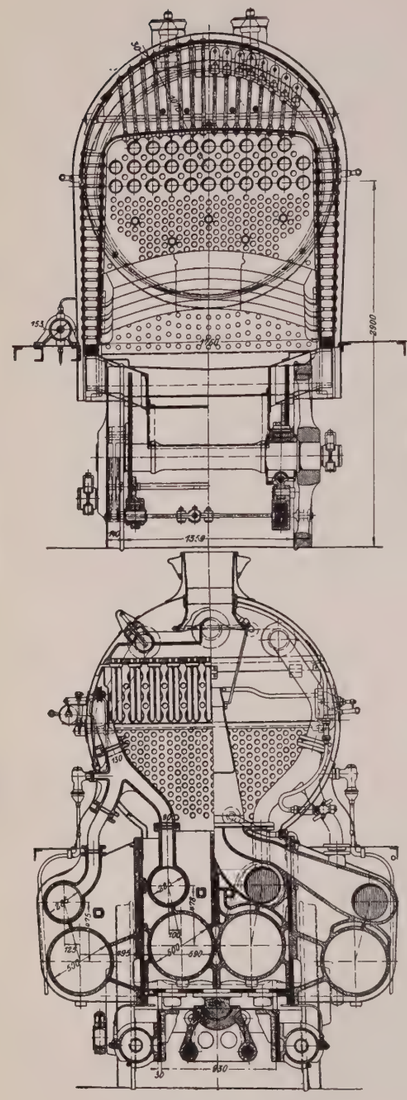

Corte por el cigüeñal

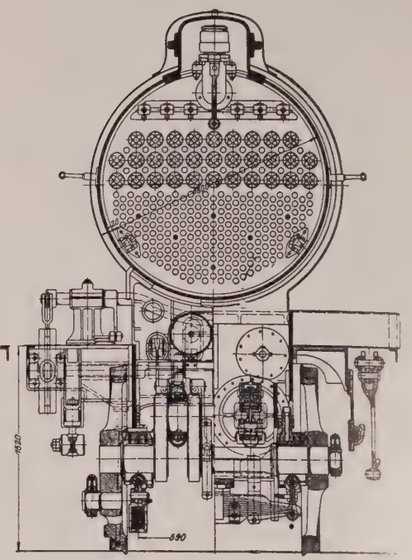

Corte por el pivote de la boga

Corte á través de los cilindros

El eje posterior es radial, si $\Theta = 0$. Para que la rueda interior de atrás esté en contacto, es preciso que en valor absoluto se tenga $\varepsilon_3 < \varepsilon$, condición que se traduce por

$$R > \frac{l_1 (l_1 - l_3')}{2\varepsilon}$$

Si esta condición no se cumple, la rueda interior del tercer eje es la que está en contacto. Para una

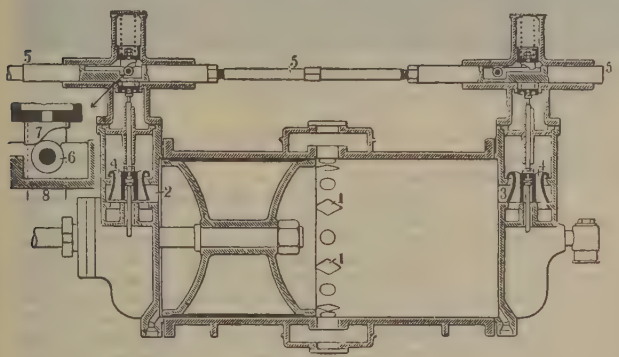

FIG. 94

Distribuidor Stumpf

máquina de cuatro ejes, en que $l_1 = 4{,}05$ y $l_3 = 1{,}35$ con un juego de 15 mm. por cada lado, $R > 182$ m.

El conocimiento de $\alpha_1 \varepsilon_1$, $\alpha_2 \varepsilon_2$, etc., permite determinar, mediante las ecuaciones anteriores, los ángulos μ, es decir, la dirección de los esfuerzos de rozamiento en el contacto de ruedas y carriles. Estas fuerzas tienden á colocar el vehículo oblicuamente.

Además del rozamiento, hay la fuerza centrífuga debida á la circulación en curva, aplicada al c. d. g. y cuyo valor es

$$\frac{\Pi}{g} \omega^2 R$$

ó bien

$$\frac{\Pi}{g} \frac{V^2}{R}$$

siendo R el radio de la curva y π el peso de la máquina.

Hay que considerar también el peso que, por causa de la inclinación de la vía δ, da lugar á una componente — $\Pi\ \delta$ paralela á la vía y opuesta á la fuerza centrífuga, y las reacciones tangenciales de la vía que se ejercen hacia la parte anterior en los ejes motores y acoplados. La coexistencia de estas reacciones tangenciales con las componentes en el sentido del carril de las fuerzas de rozamiento J, merece que les dediquemos la atención. Es evidente que en las curvas las ruedas deslizan según los carriles, las exteriores hacia adelante y las posteriores hacia atrás. El deslizamiento hacia delante de las exteriores, no puede influir en la reacción tangencial que está dirigida hacia adelante; el deslizamiento hacia atrás de las interiores, tampoco, porque realmente las ruedas no patinan. Luego las fuerzas de rozamiento J existen independientemente de las reacciones tangenciales.

Aparte de las fuerzas anteriores intervienen también la reacción lateral ó radial X que se ejerce por el carril sobre la pestaña de la rueda anterior, y si hay contacto del carril con la pestaña en otra rueda interior de atrás, el esfuerzo de reacción correspondiente.

Finalmente, hay el esfuerzo resistente del arrastre del tren y los esfuerzos de rozamiento de los topes.

Entre todas las fuerzas que acabamos de enumerar hay equilibrio. Mediante las condiciones geométricas del mismo se pueden determinar las incógnitas del problema, que son: si la pestaña de una de las ruedas interiores de atrás está en contacto con el carril, las reacciones X é Y; si no está en contacto, el esfuerzo radial X y el ángulo θ que hace la locomotora con el eje de la vía. En el primer caso, X alcanza su máximo valor. Es interesante conocer su valor para apreciar la tendencia al descarrilamiento de la rueda, así como la acción que tiende á deformar la vía. Basta tomar el momento de las fuerzas mencionadas respecto al eje vertical que pasa por el punto de contacto de la

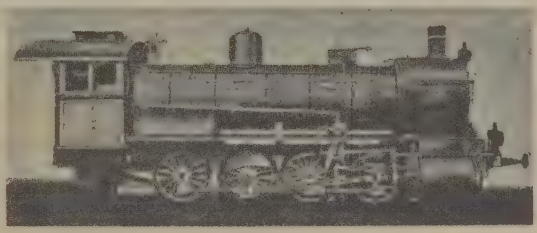

FIG. 95

Locomotora de equicorriente (1909)

FIG. 96

Locomotora Stumpf (1910)

Fig 97

Locomotora de mercancías de construcción italiana

pestaña de la rueda interior que apoya contra el carril. Para una máquina de ocho ruedas y suponiendo que hay equilibrio entre la acción del peso y la centrífuga, se tiene

$$X = 2\,P f \left[\cos.\ \mu_1 + \frac{l_2}{l_1}\cos.\ \mu_2 + \frac{l_3}{l_1}\cos.\ \mu_3 + \frac{l}{l_1}\left(\text{sen.}\ \mu_1 + \text{sen.}\ \mu_2 + \text{sen.}\ \mu_3 + \text{sen.}\ \mu_4\right)\right]$$

Admitiendo que el valor máximo de f sea 0'25, se ve que el esfuerzo radial puede exceder á la carga estática P de la rueda. Pero en marcha, á causa de las oscilaciones de los resortes, la carga real puede ser muy inferior á P, mientras que X conserva aproximadamente el mismo valor.

La ecuación última supone que hay dos puntos de contacto entre la rueda anterior y el carril: uno en la superficie de rodadura. por el cual se transmite la carga P, y otro en la pestaña, por el cual se transmite X. Cuando la rueda apoya sobre el carril únicamente por la garganta del aro, la fuerza de rozamiento correspondiente es paralela al carril; pero siempre la garganta acaba por formar ranura, y la ecuación anterior corresponde al caso más real y desfavorable.

Puede ocurrir que la pestaña suba progresivamente sobre el carril por efecto de X. Si el radio de la garganta es bastante grande respecto al radio de la superficie correspondiente del carril, la línea de contacto, cuando la pestaña está apoyada y la rueda hace un cierto ángulo con el carril, es ab, por ejemplo (fig. 104), estando el punto b tanto más hacia delante del plano vertical que pasa por el eje del árbol cuanto mayor es el ángulo de cortadura y más cerca de la vertical se encuentre la cara exterior de la pestaña.

Si por el contrario el radio de garganta del aro es menor que el de la superficie correspondiente del carril, hay dos líneas de contacto diferentes: una sobre la cara de rodadura y otra sobre la cara exterior de la pestaña.

En el movimiento de rodadura de la rueda, el eje instantáneo de rotación es la línea xy que pasa por a; el desplazamiento elemental de un punto cualquiera de la rueda, de b por ejemplo, es un arco de círculo cuyo centro se encuentra en xy; el punto de contacto b desliza sobre el carril, y para que este desplazamiento pueda efectuarse es preciso vencer la fuerza de rozamiento debida á la reacción normal á las superficies en contacto. Mientras se produzca el deslizamiento, la rueda no tiende á subir sobre el carril. Pero si la fuerza de deslizamiento alcanza un valor bastante grande para que ya no se produzca, el punto b es centro instantáneo de rotación; la rueda se levanta entonces por detrás pivotando alrededor de b, el cual es entonces á la vez punto de aplicación de la carga P y de la resultante de las fuerzas de rozamiento horizontales de todas las ruedas de la máquina, es decir, de X. El punto b puede encontrarse primeramente en la garganta de la pestaña, pero se colocará en seguida en la parte cónica de inclinación β (fig. 105). La rueda transmite al carril la carga P y la fuerza X, del carril recibe una reacción N normal y el frotamiento fN cuando existe. Para que haya equilibrio entre estas fuerzas es preciso que la resultante de P y de X sea igual y directamente opuesta á la resultante de N y fN, de lo cual se deduce

$$X_1 = P\,\frac{\text{tg.}\,\beta - f}{1 + f\,\text{tg.}\,\beta}$$

Cuando X sea mayor que el segundo miembro, la pestaña podrá ascender sobre el carril y descarrilar. Si la rueda no está descargada, el valor de X no es fácil que sea mayor que X_1, y además, á medida que se levanta la pestaña, P aumenta por la compresión del resorte; como la altura de la pestaña es de 30 milímetros y el coeficiente de elasticidad de los resortes es de 6 á 10 mm. por tonelada, resulta una sobrecarga de 5 á 3 ton.

Si la rueda se encuentra momentáneamente descargada por las oscilaciones de los resortes, será du-

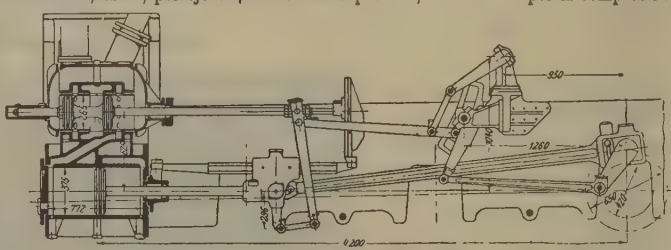

Fig. 98

Cilindro de baja y distribución de la locomotora anterior

rante poco tiempo y la carga volverá á su valor normal antes de que la pestaña suba sobre el carril. De todo esto se desprende que X no tiene un efecto inmediato y decisivo sobre el descarrilamiento, si bien determina deformaciones de la vía que pueden ofrecer peligro.

De todos modos, para evitar descargas permanentes, es muy útil acudir á balancines longitudinales que igualen las cargas de las ruedas.

Las oscilaciones que se producen en la entrada y salida de las curvas, lo mismo que las que resultan del movimiento de lazo, pueden aumentar peligrosamente la presión lateral ejercida sobre la vía. Para evitar valores excesivos de X se colocan en la parte delantera ejes móviles, biseles ó bogas cuya dinámica vamos á analizar.

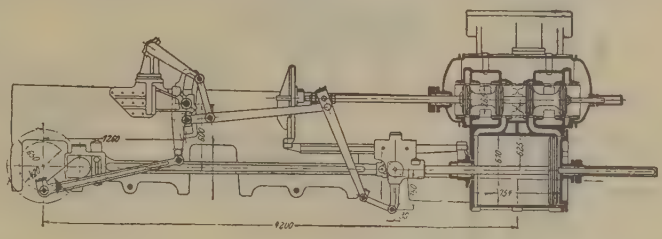

FIG. 99

Cilindro de alta y distribución de la locomotora anterior

En las curvas fuertes, los ejes fijos de una locomotora provista de un bisel se inscriben como si el bisel no existiera con tal que el juego de éste sea suficiente. Sea (fig. 106) a_1 la rueda exterior del primer eje rígido, α_1 su ángulo de cortadura, α_0 la rueda exterior del bisel en contacto con el carril y que hace con él un ángulo α_{01}, ω la articulación de la flecha del bisel, $y = a_1\,\omega$ la distancia de la articulación y l_0 la del bisel al primer eje rígido, ϖ la cuerda $a_0\,c$. La cuerda $\lambda = a_1\,b$, siendo b el punto de intersección con la circunferencia de la recta $\omega\,a_1$ viene dado por

$$\alpha_1 = \frac{\lambda}{2R}$$

Por otra parte,

$$\omega\,c \times \omega\,a_0 = \omega\,a_1 \times \omega\,b$$

de donde

$$o\,x = \frac{(l_0 - y)^2 - y\,(y + \lambda)}{l_0 - y}$$

De este modo, se conoce el ángulo de cortadura de la rueda del bisel

$$\alpha_0 = \frac{\varpi}{2R}$$

Si el bisel ocupa la posición radial, $\alpha_0 = 0$ y por lo tanto

$$y = \frac{l_0^2}{2\,l_0 + \lambda}$$

Por otra parte, $\lambda = 2R\,\alpha_1$, y si la rueda interior del eje rígido posterior está en contacto con el carril, se tendrá

$$\alpha_1 = \frac{2\,\varepsilon}{l_1} + \frac{l_1}{R}$$

Por lo tanto,

$$y = \frac{l_0^2}{2\,(l_0 + l_1) + \dfrac{l_1\,R\,\varepsilon}{l_1}}$$

Con una curva de 200 m. de radio, y siendo $l_1 = 4{,}05$ m., $l_0 = 2$ m. y $\varepsilon = 0{,}015$ m., se encuentra $y = 0{,}166$ m. Por razones constructivas se hace mayor, por ejemplo, 0,7. Así ocurre que en las curvas pronunciadas el bisel no se encuentra generalmente en posición radial.

La distancia η al eje de la vía del punto del eje de la máquina que está al recto del bisel, viene dada por la fórmula general ya conocida,

$$\eta = \varepsilon_0 + (l_1 + l_0)\,\theta + \frac{(l_1 + l_0)^2}{2\,R}$$

Si el eje del bisel se desplaza hacia el carril exterior una cantidad igual al juego de la vía ε, el juego que debe tener el bisel respecto al bastidor será $\eta - \varepsilon$. Por ejemplo, con $l_1 = 4{,}05$ m., $l_0 = 2$ m., en una curva de 200 m., $\eta - \varepsilon = 45$ mm. por cada lado. En las curvas donde se alcanza todo lo que puede dar de sí el juego del bisel, la rueda exterior del primer eje rígido no puede hallarse en contacto con el carril, y la rueda del bisel transmite al carril la presión lateral de toda la máquina, pero conserva la ventaja de formar con el carril un ángulo de cortadura negativo, lo cual suprime todo peligro de descarrilamiento.

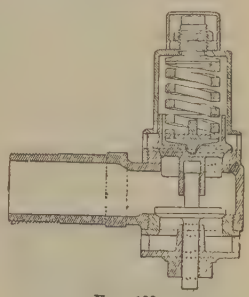

FIG. 100

Válvula de aire para funcionar á registro cerrado

El bisel tiene siempre, como ya se ha visto, una disposición ú otra que tienda á volver al eje á la posición normal una vez desviado de ella, la cual determina un esfuerzo F generalmente proporcional á la desviación $\eta - \varepsilon$. Llamando p á la carga de la rueda del bisel, la presión radial será

$$Y = 2\,f\,p + F$$

En cambio, la presión radial de la rueda del primer eje rígido será

$$X = M - \frac{l_1 + l_0}{l_1}\,F$$

La acción radial se reparte más ó menos desigualmente entre las dos ruedas según el valor de F. La reacción X se encuentra así bastante reducida prácticamente.

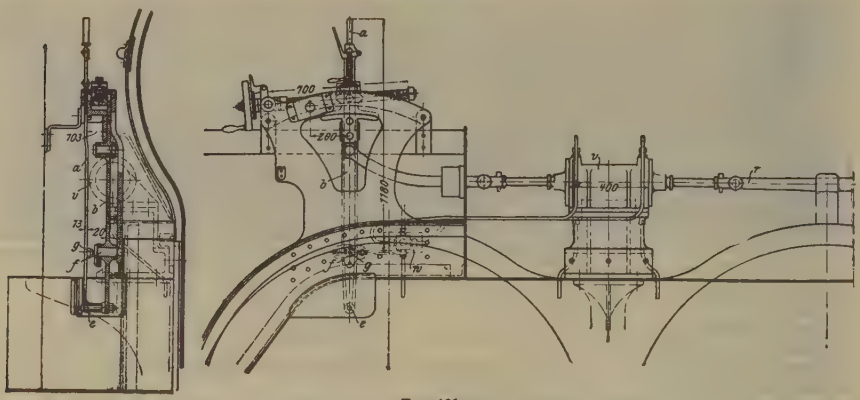

FIG. 101
Cambio de marcha Rongy

Fácil es apreciar la diferencia entre el eje convergente de un bisel y el eje paralelo con juego perpendicular á la vía. Si este juego es suficiente, las pestañas de las ruedas del primero y segundo ejes están en contacto con el carril, siendo el ángulo de cortadura de la primera rueda mayor que el de la segunda. Si no hay resorte antagónico y no se llega al límite del juego del primer eje, el segundo soporta todo el esfuerzo radial; si hay resorte antagónico el esfuerzo se reparte como indican las dos últimas fórmulas. Conviene que Y no sea excesivamente grande por el valor elevado del ángulo de cortadura. Veamos ahora el caso de una boga. Supongamos primero el caso en que el pivote puede tomar un desplazamiento transversal con resorte antagónico ó medio análogo. El esfuerzo correspondiente F disminuye el empuje radial X del primer eje rígido como en el caso de un bisel. El juego transversal se evalúa mediante la ecuación que da el valor de η; este juego alcanza frecuentemente 50 mm. por cada lado, por lo que una máquina con boga se inscribe fácilmente en las curvas pronunciadas.

Es interesante saber si hay contacto con el carril de la rueda exterior delantera ó de las dos exteriores de la boga. La boga puede girar alrededor del pivote; está en equilibrio bajo la acción de las fuerzas horizontales siguientes: la reacción $-F$, el empuje Y sobre la rueda exterior delantera y las fuerzas de rozamiento en el contacto de ruedas y carriles. Sea p la carga de cada rueda, $2d$ la distancia entre los ejes. La ecuación del equilibrio de fuerzas proyectadas sobre un eje transversal, nos conduce á

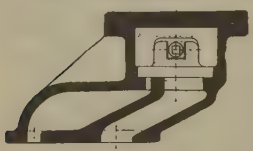

FIG 102
Aparato de arranque de la Compañía francesa Midi

$$Y = F + 2 f p \ (\cos. \mu_1 + \cos. \mu_2)$$

Y la de momentos alrededor de un eje vertical que pasa por el punto de contacto de la rueda exterior delantera, conduce á

$$F d = -4 f p d \cos. \mu_2 + 2 f p e \ (\text{sen.} \ \mu_1 + \text{sen.} \ \mu_2)$$

Sea α_2 el ángulo de la rueda posterior con el carril y ε_2 la distancia del centro del eje posterior al eje de la vía. Según ecuaciones anteriores, se tiene

$$\alpha_1 = \alpha_2 + \frac{2d}{R}$$

$$\varepsilon = \varepsilon_2 + 2 d \alpha_2 + \frac{4 d^2}{2 R}$$

Tomando para ε_2 un valor arbitrario menor que el juego de la vía, suponiendo como hasta aquí que la rueda posterior no está en el contacto, se podrán calcular α_2, α_1 y μ_1 μ_2. La ecuación de momentos, últimamente escrita, nos da el valor del esfuerzo F, necesario para mantener la boga en equilibrio en la posición supuesta. Por ejemplo, para $R = 200$ m., rueda de 1 m. de diámetro con una conicidad de $\frac{1}{20}$, siendo el juego de la vía de 15 mm. y $2d = 2$ m, supongamos que la rueda posterior se aleje 5 mm. del carril. Resulta

$$F = 4{,}204 \, f p$$

ó sea, por término medio,

$$F = 0{,}63 \, p$$

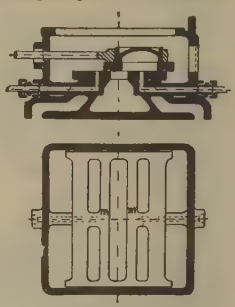

FIG. 103
Aparato de arranque Gölsdorf

Si la carga de una rueda es de 5000 kg., $F = 3150$ kg. El esfuerzo ordinario es, generalmente, mayor; por lo tanto, la rueda posterior está en contacto con el carril en las curvas pronunciadas. En el ejemplo anterior, la condición para que esté en contacto es $F = 4{,}814 \, fp$ ó bien $F = 3610$ kg. por término medio.

Resumiendo, en las curvas pronunciadas, la máquina se apoya sobre el carril exterior en tres puntos: las dos ruedas de la boga y la rueda del primer eje rígido. El empuje radial de la segunda rueda de la boga es pequeño.

Cuando el pivote no tiene desplazamiento transversal, la rueda exterior del primer eje rígido no puede estar en contacto con el carril; todo el empuje se ejerce sobre el pivote de la boga y se transmite al carril por sus dos ruedas exteriores.

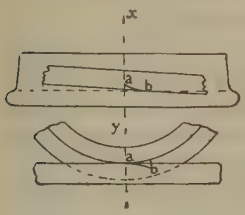

FIG. 104
Sobre el descarrilamiento

El desplazamiento transversal no es indispensable desde el punto de vista de la circulación en curva, pero presenta la ventaja de aminorar los choques de la máquina contra los carriles.

Una locomotora descansa sobre las ruedas por el intermedio de ballestas ó resortes. Si son independientes, la presión sobre cada rueda será igual al peso de ésta, más la tensión del resorte. Sea h la flecha del resorte libre, z la flecha en carga; k el coeficiente de flexibilidad. La tensión vale $\frac{h-z}{k}$.

El bastidor puede asimilarse á un plano, y, por lo tanto, conociendo tres z se conocen todas las demás. Hay tres ecuaciones de equilibrio útiles para estos cálculos, una de proyección sobre un eje vertical y dos de momentos alrededor de ejes horizontales á ángulo recto. Los desniveles de los carriles introducen perturbaciones que pueden dar lugar á que haya ruedas descargadas momentáneamente, lo cual es peligroso, sobre todo si son las delanteras.

Para que las tensiones de los resortes pudieran calcularse por la estática sólo, debiera haber sólo tres. En tal caso la repartición de esfuerzos es independiente de los resortes. Para obtener este resultado se acude á balancines longitudinales y transversales. Un balancín que reune los resortes de dos ruedas recibe la carga del peso suspendido en un punto que le divide en dos brazos de palanca de longitudes m y n; para que esté en equilibrio, haciendo caso omiso de los rozamientos, es preciso que la carga se reparta en los dos extremos en razón inversa de los brazos de palanca.

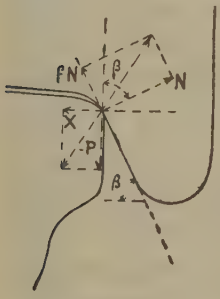

FIG. 105
Esfuerzos en la garganta de la pestaña

Considérese, por ejemplo (fig. 107), una locomotora de tres ejes acoplados y con boga, y supongamos que el c. d. g. está en el plano vertical que pasa por el eje de la vía, lo que da carga simétrica y reduce á dos el número de ecuaciones de equilibrio. Sean N_1 la carga de la boga, N_2, N_3 N_4 los de los otros ejes.

Tomando momentos con relación al eje que pasa por los puntos de contacto de las ruedas posteriores, siendo l_1 l_2 l_3 y ε las abscisas del centro de la boga, de los dos primeros ejes acoplados y del c. d. g., se tiene

$$N_1 + N_2 + N_3 + N_4 = P$$
$$N_1\, l + N_2\, l_2 + N_3\, l_3 = P\, \delta$$

Como hay cuatro incógnitas N, hacen falta dos ecuaciones más. Conjugando los tres ejes por balancines longitudinales, cuyos brazos de palanca están en la relación $\alpha : \beta$, tendremos, siendo p_1 p_2 p_3 los pesos no suspendidos para cada eje

$$\frac{N_2 - p_2}{N_3 - p_3} = \alpha, \qquad \frac{N_3 - p_3}{N_4 - p_4} = \beta$$

Se supone que la boga actúa como un balancín transversal. En las máquinas sin boga, para que la suspensión tenga lugar por tres puntos, es preciso que un eje ó un grupo de dos ejes tengan balancines transversales.

Como sólo interviene la gravedad en las precedentes ecuaciones de equilibrio, no se aplican al movimiento. Cuando la locomotora está en marcha, hay otras fuerzas aplicadas procedentes de la acción del vapor en los cilindros y de la inercia de las piezas en movimiento relativo. Estas fuerzas son variables periódicamente y dan lugar á oscilaciones del peso

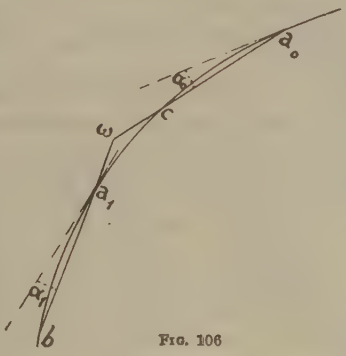

FIG. 106
Inscripción en las curvas

suspendido, así como de la carga de las ruedas. Las ecuaciones anteriores no son ya aplicables, y más adelante nos ocuparemos en el problema; de momento consideraremos tan sólo la influencia de las fuerzas aplicadas sobre la repartición de las cargas de los ejes en una locomotora en marcha.

Las crucetas de los émbolos ejercen sobre las guías un empuje vertical dirigido hacia arriba y que tiende á levantar la parte anterior del peso suspendido; por el contrario, las bielas motrices ejercen sobre los botones de manivela un empuje hacia abajo igual al precedente y que aumenta la carga del eje motor. Esta fuerza es periódica y su período es igual á la duración de media vuelta. Su efecto no es despreciable, pero como se verá más adelante, las oscilaciones del peso suspendido no pueden adquirir amplitud peligrosa más que si el período de la fuerza perturbatriz es igual al de oscilación propia de los resortes. En cuanto al empuje sobre las guías sólo se puede producir resonancia á poca velocidad, y no es por lo tanto peligroso.

El tren tira de la máquina con una fuerza E, dirigida hacia atrás, y que, en general, tiende á descargar la parte anterior de la locomotora. Esta fuerza, como el empuje sobre las guías, es función de la presión del vapor en los cilindros. Su acción sobre las variaciones de carga de los ejes es despreciable. Cuando se colocan dos máquinas á la cabeza de un

tren. la tensión posterior de la segunda máquina aumenta, pero suponiendo el movimiento uniforme, la tensión delantera es opuesta, de modo que la resultante de ambas es como si la máquina estuviera sola. Si las acciones de las dos locomotoras son discordantes, las tensiones de los enganches sufren oscilaciones cuya amplitud es, todo lo más, igual al doble de las variaciones de la tensiones estáticas, y cuyo efecto es de poca importancia.

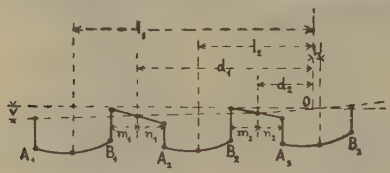

FIG. 107

Repartición de esfuerzos en las ballestas provistas de balancines

Veamos ahora las oscilaciones de los resortes y los movimientos resultantes de la locomotora debidos á desigualdades en la vía.

Cuando las ruedas saltan á consecuencia de un desnivel en los carriles, los puntos del bastidor situados en el plano de los ejes motores se desplazan verticalmente, y es que el bastidor tiene un juego muy pequeño respecto á los ejes motores. Una arista del sólido suspendido perpendicular á este plano antes de la deformación sigue perpendicular después de la deformación, y un punto cualquiera del sólido fuera de este plano experimenta á la vez un desplazamiento vertical y uno horizontal. El movimiento puede descomponerse en una traslación vertical, una rotación alrededor de un eje longitudinal y una rotación alrededor de un eje transversal, estando situados estos dos en el plano de los ejes motores que constituye la base de oscilación.

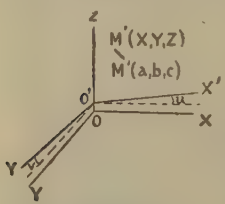

FIG. 108

Sobre las oscilaciones de la locomotora

Sea OXY el plano inicial de los ejes motores. Una vez deformado viene en $O'X'Y'$ (fig. 108). La nueva posición puede venir determinada por $OO' = \zeta$, el ángulo u do OX y OX' y el ángulo v de OY' y OY. Sean $x_0\ y_0\ z_0$ la coordenada de un punto antes de la deformación. Después de la deformación serán

$$x = x_0 + z_0\, u$$
$$y = y_0 + z_0\, v$$
$$z = z_0 + \zeta + x_0\, u + y_0\, v$$

Sean I_x, I_y los momentos de inercia alrededor de los ejes x é y en la posición de reposo, P el peso suspendido. Tomemos el eje OY en el plano de simetría longitudinal, y el eje OZ, bien pasando por el c. d. g. del peso suspendido, bien á la distancia δ del c. d. g. En este caso las variables llevarán acentos.

Supondremos que las fuerzas exteriores se reducen á la gravedad y las tensiones de los resortes. Sea h la altura del c. d. g, sobre la base de oscilación.

La variación de la tensión de un resorte es igual á la de su flecha dividida por el coeficiente de flexibilidad K. Si los extremos de un resorte se elevan z y la brida ε la variación de tensión resultante es

$$\Delta q = \frac{\varepsilon - z}{K}$$

Sea l la distancia de un resorte al eje transversal Ox y e la distancia al eje longitudinal:

$$z = \zeta \pm e\, u + l\, v$$

el signo $\pm$ se refiere á los resortes de la derecha ó de la izquierda respectivamente.

La suma de las proyecciones verticales de las fuerzas aplicadas se reduce á $\Sigma\, \Delta q$ porque la suma de las tensiones iniciales equilibra al peso. Por lo tanto, la ecuación de las oscilaciones, según la vertical, será

$$\frac{P}{g}\frac{d^2\zeta}{dt^2} = \Sigma\, \frac{\varepsilon}{K} - 2\,\zeta\, \Sigma\, \frac{1}{K} - 2\, v\, \Sigma\, \frac{l}{K}$$

El desplazamiento del centro de gravedad depende de v, es decir, de la rotación alrededor del eje transversal, esto es consecuencia de que la resultante $\Sigma\, \Delta q$ no pasa por el centro de gravedad, sino que dista de él

$$\delta = \frac{\Sigma\, \frac{l}{K}}{\Sigma\, \frac{1}{K}}$$

Llámase centro elástico de la suspensión el punto de aplicación de $\Sigma\, \Delta q$. En general δ es pequeño.

La ecuación de momentos alrededor de Ox es la siguiente:

$$I_x \frac{d^2 v}{dt^2} = \Sigma\, l\, \Delta q$$

$$+ P\, h\, v = \Sigma\, \frac{l\varepsilon}{K} - 2\,\zeta\, \Sigma\, \frac{l}{K} - 2\, v\, \Sigma\, \frac{l^2}{K} + P\, h\, v$$

Esta ecuación es aplicable sólo á una máquina de resortes independientes, sin boga, al paso que la anterior es aplicable al caso de boga, con tal que los puntos de apoyo del bastidor estén sobre el mismo eje transversal que el centro elástico de la boga, lo cual ocurre casi siempre; al caso de balancines con tal que los resortes conjugados adquieran flexiones iguales bajo sus respectivas cargas. Es preciso que se tenga lo mismo para la boga que para las ruedas conjugadas $\Sigma\, \frac{\lambda}{K} = 0$, siendo λ la distancia de los ejes de boga ó conjugados á su centro elástico propio. En estas condiciones la forma general de la ecuación de momento es:

$$I_x \frac{d^2 v}{dt^2} = \Sigma\, l\, \Delta q + P\, h\, v = \Sigma\, \frac{l\varepsilon}{K} - 2\,\zeta\, \Sigma\, \frac{l}{K}$$
$$- 2\, v \left(\Sigma\, \frac{l^2}{K} - \Sigma\, \frac{\lambda^2}{K} \right) + P\, h\, v$$

siendo las l las distancias de todos los ejes á la vertical que pasa por el c. d. g. del peso suspendido.

Las ecuaciones anteriores se simplifican notablemente si el centro elástico de la suspensión se encuentra sobre la vertical del c. d. g., es decir si $\Sigma\, \frac{l}{K} = 0$.

En esta hipótesis se tiene, poniendo,

$$m^2 = \frac{1}{I_x}\left[2\left(\Sigma\frac{l^2}{K} - \Sigma\frac{\lambda^2}{K}\right) - P\,h\right]$$

$$\frac{d^2v}{dt^2} + m^2 v = M$$

siendo M una función del tiempo, generalmente periódica. Si M fuera constante, la solución de la ecuación anterior (V. Ecuaciones diferenciales) es un movimiento periódico de período $\frac{2\pi}{m}$.

Si todos los resortes de un mismo lado estuvieran unidos por balancines, se tendría

$$\Sigma\frac{l^2}{K} = \Sigma\frac{\lambda^2}{K}$$

y la ecuación sería

$$\frac{d^2v}{dt^2} - \frac{Ph}{I\alpha}v = M$$

Para $h > 0$, es decir, si el c. d. g. está encima de la base de oscilación, lo cual ocurre siempre, v sería una exponencial y la suspensión sería loca.

Llámase *galope* al movimiento de oscilación alrededor del eje transversal y tiene por causa los desniveles de la vía en las uniones de los carriles. En vías en buen estado la desviación viene á ser de 4 mm. En vías mediocres alcanza 8 y 10 mm. Estas oscilaciones pueden ser peligrosas si el efecto de una se añade al de la otra cuando su período es el de la perturbación. El período de ésta es el tiempo necesario para recorrer un carril. Hay entonces resonancia. Para mostrar como pueden llevarse los cálculos, he ahí un ejemplo: Sea una locomotora de tres ejes acoplados con boga. Diámetro de las ruedas motrices 1,750 m.; separación de los ejes de la boga 1,950 m.; del eje posterior de la boga al primer eje motor 1,700 m.; del primer eje motor al segundo 1,900 m.; del segundo al tercero 2,000 m. En orden de marcha el peso suspendido es de 43640 kg., el peso no suspendido 15760, el peso total 59400. El c. d. g. del peso suspendido se halla 0,540 m. detrás del primer eje motor y á una altura de 0,89 m. encima del plano de oscilación.

El momento de inercia respecto al eje transversal que pasa por la proyección del c. d. g. sobre el plano de los ejes motores es aproximadamente

$$I_x = \frac{340}{g} \text{ toneladas m.}^2, \text{ siendo } g = 9{,}81$$

Las flexibilidades de los resortes son: boga y tercer eje motor 6'2 mm. por tonelada, primero y segundo ejes motores 7'1 mm. El centro elástico de la suspensión coincidiría con el c. d. g., si siendo q la carga de cada resorte de flexibilidad K, se tuviera para todos los resortes $Kq = \text{const.}$ Este producto es sensiblemente constante para los ejes motores, pero es menor para los de la boga. El centro elástico se encuentra á unos 0,50 m. hacia delante del c. d. g.

Para que hubiera coincidencia sería preciso que la flexibilidad de los resortes de la boga fuera de 10 mm. por tonelada. Supongamos que sea así, para poder aplicar las fórmulas simplificadas y consideremos el caso *a*) en que los resortes de los ejes son independientes, y el caso *b*) en que están conjugados por balancines longitudinales, de modo que la suspensión tiene lugar por tres puntos. La suma $\Sigma\frac{\lambda^2}{K}$ no comprende, en el primer caso, más que los términos relativos á la boga; en el segundo caso comprende también los términos relativos á los ejes motores, todos conjugados. Se encuentra para valor del período de la oscilación

a) $$\tau = \frac{2\pi}{15{,}5} = \frac{4}{100} \text{ de segundo}$$

b) $$\tau = \frac{2\pi}{11{,}2} = \frac{56}{100} \quad »$$

Los balancines aumentan la duración del período. Si L es la longitud del carril y V la velocidad en metros por segundo habrá sincronismo si $\tau = \frac{L}{V}$. En el caso *a*) para carriles de 5,50 m. es de 49,5 km. por hora, para el caso *b*) 35,85. Si el carril fuera de 11 m. las velocidades críticas serían 99 y 70,70 km. respectivamente.

La variación de tensión de un resorte debida al desplazamiento z de sus extremos viene dado por $\Delta q = -\frac{z}{K}$. En el caso de resortes independientes y no teniendo en cuenta más que las oscilaciones alrededor del eje transversal $z = lv$ y $\Delta q = -\frac{lv}{K}$.

Cuando los resortes son conjugados, la cantidad z para cada uno depende de la inclinación de los balancines. Sean d_1 y d_2 las distancias al plano transversal OXZ de los dos puntos de apoyo del bastidor sobre los balancines; a la semilongitud común de los resortes, α_1 y α_2 los ángulos de los balancines con el horizonte, $m_1 n_1$, $m_2 n_2$ los brazos de palanca. El desplazamiento del extremo A_1 del primer resorte es $(l_1 + a)v$; el del punto de apoyo del primer balancín es $d_1 v$, y el del extremo B_1 del resorte $d_1 v + m_1\alpha_1$. La disminución de flecha del resorte es igual á la media del desplazamiento de sus extremos, es decir, á

$$z_1 = \frac{1}{2}\left[(l_1 + a)v + d_1 v + m_1\alpha_1\right]$$

ó bien reemplazando d_1 por su valor $l_1 - a - m_1$ y poniendo

$$U_1 = 1 - \frac{\alpha_1}{v}, \text{ resulta}$$

$$\Delta q_1 = -\frac{z_1}{K_1} = -\frac{v}{K_1}\left(l_1 - \frac{m_1}{2}U_1\right)$$

Para los demás se obtendrían los valores siguientes, en que

$$U_2 = 1 - \frac{\alpha_2}{v}:$$

$$\Delta q_2 = -\frac{v}{K_2}\left(l_2 + \frac{n_1}{2}U_1 - \frac{m_2}{2}U_2\right)$$

$$\Delta q_3 = -\frac{v}{K_3}\left(l_3 + \frac{n_2}{2}U_2\right)$$

Como las tensiones de los resortes conjugados están en razón inversa de los brazos de palanca de los balancines, abstracción hecha de los rozamientos de las articulaciones

$$m_1\Delta q_1 = n_1\Delta q_2$$
$$m_2\Delta q_2 = n_2\Delta q_3$$

Mediante estas dos relaciones se pueden eliminar los dos ángulos α_1 y α_2, es decir, U_1 y U_2 en las ecuaciones que dan los valores de las Δq.

Si los brazos de palanca son proporcionales á la flexibilidad de los resortes contiguos

$$\frac{m_1}{k_1} = \frac{n_1}{k_2} \quad \text{y} \quad \frac{m_2}{k_2} = \frac{n_2}{k_3}$$

esta condición es necesaria, como ya se ha visto, para que la traslación ζ del peso suspendido sea independiente de los balancines. Esta condición no se realiza en la práctica, sino cuando los balancines tienen brazos iguales y los resortes igual flexibilidad. Supongamos que esta condición se cumple. En este caso es fácil escribir los valores de las Δq. Para balancines de brazos iguales y resorte de igual flexibilidad la variación de tensión Δq_1 de los resortes extremos es

$$\Delta q_1 = -\frac{v}{K}\left(l_1 - \frac{2l_1 - l_2 - l_3}{3}\right)$$

Como l_1 es mayor que l_2 y l_3, el valor Δq_1 es menor que si no hubiera balancines. Así en el ejemplo anterior, como el c. d. g. del peso suspendido se encuentra 0,54 *m* detrás del primer eje motor, se tiene para el eje de atrás $l_1 = 3{,}360$; para el eje que le precede $l_2 = 1{,}360$ para el primer eje motor $l_3 = -0{,}54$. De estas cifras se deduce

$$\Delta q_1 = -0{,}41\,\frac{l_1 v}{K}$$

Por otra parte, $v = \frac{4}{3}v'$, siendo v' la amplitud de la oscilación angular en el caso de resortes independientes. Luego

$$\Delta q_1 = -0{,}55\,\frac{l_1 v'}{K}$$

En este ejemplo los balancines reducen á la mitad las variaciones de tensión de los resortes de las ruedas extremas. Por el contrario, las variaciones de carga sobre las ruedas de la boga dadas por la fórmula

$$\Delta q_0 = -\frac{l_0 v}{K_0} = -\frac{4}{3}\frac{l_0 v'}{K_0}$$

siendo l_0 la distancia del pivote de boga al centro de gravedad, son mayores que en el caso de resortes independientes.

Cuando un resorte de láminas se deforma, las láminas se desplazan unas respecto de otras, dando lugar á fuerzas de frotamiento que amortiguan las oscilaciones. Cuando un resorte recibe la carga de un peso P, la suma de rozamientos que se vencen en la compresión de un resorte puede representarse, según Marié, por fP, siendo

$$f = 2\varphi\,(n-1)\,\frac{c}{l}$$

siendo φ el coeficiente de rozamiento, n el número de láminas, c el espesor de cada una y l la longitud del resorte. Generalmente, $\varphi = 0{,}40$. Si los resortes son nuevos es un poco mayor. Si son muy usados, $\varphi = 0{,}25$. El movimiento alrededor del eje longitudinal viene regido por la ecuación

$$I_y \frac{d^2u}{dt^2} = \Sigma e\,(\Delta q - \Delta q') + Ph u + M$$

siendo Δq y $\Delta q'$ las variaciones de tensión de los resortes á derecha é izquierda, e la semidistancia de los resortes de cada eje, M el momento de las fuerzas exteriores. Sean ε y ε' los desniveles de los carriles á derecha é izquierda, z y z' los desniveles de los extremos de los resortes, se tiene

$$z = \zeta + eu + lv$$
$$z' = \zeta - eu + lv$$
$$\Delta q - \Delta q' = \frac{\varepsilon - z}{K} - \frac{\varepsilon' - z'}{K} = \frac{\varepsilon - \varepsilon'}{K} - \frac{2eu}{K}$$

Esta última relación supone que los dos resortes de un mismo eje tienen igual flexibilidad, lo cual no es completamente cierto por el rozamiento de las láminas que modifica la flexibilidad. En lo que sigue se hará caso omiso del frotamiento, que no altera, de todos modos, las conclusiones generales.

La ecuación en u se simplifica y puede escribirse

$$\frac{d^2u}{dt^2} + \frac{u}{I_y}\left[2\Sigma\frac{e^2}{K} - Ph\right] = \frac{1}{I_y}\left(\Sigma\frac{\varepsilon - \varepsilon'}{K} + M\right)$$

Poniendo

$$n^2 = \frac{1}{I_y}\left(2\Sigma\frac{e^2}{K} - Ph\right)$$

el período de la solución podrá escribirse

$$\tau = \frac{2\pi}{n}$$

La ecuación anterior puede aplicarse á la boga con apoyos laterales, pero hay que incluir entonces los resortes de la boga en la expresión $\Sigma e\,(\Delta q - \Delta q')$. Cuando la boga tiene apoyo esférico central sus resortes no intervienen para oponerse á la rotación; lo mismo ocurre con los resortes ligados por balancines transversales. Si $\Sigma\frac{e^2}{K}$ comprende todos los resortes, hay que substituir esta expresión por

$$\Sigma\frac{e^2}{K} - \Sigma\frac{\delta^2}{K}$$

el último término se aplica á los resortes de la boga con apoyo central ó de las ruedas con balancines transversales.

Las oscilaciones alrededor del eje longitudinal vienen provocadas inicialmente por desiguales desniveles de las dos filas de carriles.

Las oscilaciones violentas en la entrada y salida de curvas son debidas á la aplicación brusca de la fuerza centrífuga. Esta vale $\frac{P}{g}\frac{V^2}{R}$, su momento respecto al eje de oscilación es $M = -Fh\cos.\,\alpha$, siendo α la inclinación. La ecuación del movimiento, á partir de la entrada en curva, es

$$I_y\frac{d^2u}{dt^2} = \Sigma e\,(\Delta q - \Delta q') + Ph u - Fh\cos.\,\alpha$$

el término $\Sigma e(\Delta q - \Delta q')$ se reduce á

$$-2u\Sigma\frac{e^2}{K}$$

abstracción hecha del efecto de desnivel de los carriles; con esto, la solución de la ecuación anterior es

$$u = -\frac{Fh\cos.\,\alpha}{I_y n^2}\,(1 - \cos.\,nt)$$

La tensión máxima de los resortes se obtiene haciendo $nt = \pi$. Resulta

$$\Delta q = -\Delta q' = \frac{-eu}{K} = \frac{e}{K}\,\frac{2Fh\cos.\,\alpha}{2\Sigma\frac{e^2}{K} - Ph}$$

Esta variación de tensión puede adquirir valores notables; se añade á la variación de carga estática procedente de que la fuerza centrífuga no se encuentra completamente equilibrada, en general, por la inclinación. Por este motivo es conveniente que la inclinación sea completa en la entrada en curva.

Otro efecto perjudicial de esta oscilación es el aumento de reacción lateral de la máquina sobre la vía. La supresión brusca de la fuerza centrífuga á la salida de una curva da lugar á oscilaciones en sentido inverso de las de entrada. La ecuación del equilibrio estático del peso suspendido durante la marcha en curva es

$$\Sigma e\,(q - q') + Ph \text{ sen. } \alpha - Fh \text{ cos. } \alpha = 0$$

Al salir de la curva, la fuerza centrífuga no existe y la ecuación del movimiento oscilatorio alrededor del eje longitudinal es

$$I_y \frac{d^2u}{dt^2} = \Sigma e\,(q + \Delta q - q' - \Delta q') + Phu + Ph \text{ sen. } \alpha$$

ó sea, teniendo en cuenta la anterior

$$I_y \frac{d^2u}{dt^2} = \Sigma e\,(\Delta q - \Delta q') + Phu + Fh \text{ cos. } \alpha$$

La solución nos da una oscilación dirigida del lado del centro de la curva; la rueda exterior se descarga, la interior viceversa: el empuje lateral R, debido á la fuerza viva de la oscilación, se ejerce sobre la fila interior de carriles, y se tiene

$$R = -\frac{P}{g}\frac{h^2}{I_y} F \text{ cos. } \alpha - P \text{ sen. } \alpha$$

R es mínima para $\alpha = 0$. De ello se deduce que es conveniente que la inclinación sea nula á la salida de la curva.

Del análisis anterior se deduce la necesidad de disponer entre las curvas y contracurvas alineamientos rectos lo bastante largos para que las oscilaciones puedan amortiguarse y evitar así un descarrilamiento cuando la vía se deforma en lazo como consecuencia de las reacciones laterales.

Durante mucho tiempo se ha venido creyendo que era conveniente mantener el c. d. g. lo más bajo posible. Pero con los tipos modernos, la gran capacidad de la caldera ha obligado á aumentar la altura del c. d. g. sin que haya resultado inconveniente alguno. Todo lo contrario, una elevación del c. d. g. que no exceda cierto límite acerca á la vertical la resultante de las secciones verticales y laterales de las ruedas sobre los carriles, lo cual puede demostrarse teóricamente también. De todos modos la elevación del c. d. g. aumenta los valores absolutos de las reacciones vertical y lateral.

Queda por analizar el movimiento en lazo ó de vaivén lateral de la locomotora debido á desigualdades de la vía, conicidad de la rueda, juegos de los ejes, flexibilidad de la suspensión, etc.

Si un vehículo de ejes rígidos hace un ángulo Θ con el eje de la vía, se produce un efecto análogo al ya examinado de entrada en curva. Supongamos que la parte anterior se desvía hacia la izquierda, el centro del eje delantero se desplaza ε_1 con relación al eje de la vía. Sea ω la velocidad de rotación, r el radio medio de la rueda, γ la conicidad. Si la rueda de la izquierda rueda sin deslizar recorriendo un camino elemental $\omega(r + \varepsilon_1\gamma)\,dt$ en la dirección Θ, es decir, un camino $\omega(r + \varepsilon_1\gamma)\cos.\,\Theta dt$ ó, aproximadamente, $\omega(r + \varepsilon_1\gamma)\,dt$, y transversalmente $\omega r\Theta dt$. Para la rueda de la derecha se tiene, paralelamente al eje, un desplazamiento $\omega(r - \varepsilon_1\gamma)\,dt$, y normalmente $\omega r\Theta dt$ y para las otras ruedas valores análogos obtenidos reemplazando ε_1 por ε_2, ε_3, etc. Como la rueda delantera izquierda rueda sobre un radio mayor y la anterior de la derecha sobre un radio menor que el radio medio, el eje anterior tiende á volver al vehículo en el eje de la vía. Por el contrario, el eje posterior mientras su centro se halle á la derecha del eje, tiende á aumentar la desviación. Pero el vehículo entero que se desplaza en la dirección Θ es transportado hacia el carril de la izquierda con una velocidad $\omega r\Theta$ normal á la vía y, por lo tanto, la acción del eje posterior disminuye primero, luego se anula y, por fin, concuerda con la del eje delantero. El ángulo Θ disminuye, pero por la velocidad lateral $\omega r\Theta$ la pestaña de la rueda delantera de la izquierda llega en general en contacto del carril delantero antes que Θ se anule. Este contacto da lugar á un choque más ó menos violento que amortigua toda ó parte de la fuerza viva lateral del vehículo, la cual es absorbida por los carriles ó restituída al vehículo, que recibe de este modo una impulsión en sentido contrario. De ello resulta que el vehículo es desviado en sentido opuesto y así sucesivamente avanza describiendo una línea sinuosa más ó menos amortiguada.

El movimiento de lazo es tanto más peligroso cuanto mayor es la velocidad de marcha.

La amplitud del movimiento de lazo depende del juego de la vía, el cual alcanzaba antiguamente 15 mm. por cada lado. Hoy se reduce á 8 ó 10 mm. El mejor medio de evitar la rigidez consiste en la disminución de los juegos y en hacer lo más rígido posible al vehículo. Se evitan también apretando los topes. El tender se opone también al movimiento tanto más cuanto más apretados están los topes. Se ha llegado más lejos con acoplamientos especiales llamados convergentes, pero cuyas ventajas no están aún bastante demostradas y que dan lugar en las curvas á sacudidas violentas.

Las fuerzas de inercia dan lugar á un par alrededor de un eje vertical. Pero su período es mucho menor que el del movimiento de lazo. El rozamiento en los apoyos de las ruedas y carriles basta para neutralizar su efecto dinámico.

Quinta parte

Potencia y rendimiento de las locomotoras

El esfuerzo motor medio indicado en los dos cilindros de una locomotora de simple expansión es $E = p\,\frac{d^2 l}{D}$, siendo d y l el diámetro y carrera del émbolo, D el diámetro de las ruedas motrices, p la presión efectiva media sobre el émbolo. El trabajo indicado es Ev, siendo v la velocidad de marcha en metros por segundo. La potencia en caballos es $\frac{Ev}{75}$ ó bien, si se introduce la velocidad V en km. por hora, $\frac{EV}{270}$.

La presión media p se deduce de diagramas sacados mediante el indicador.

De la caldera al tubo de escape el vapor experimenta diversas pérdidas de carga. En primer lugar en el regulador. Cuando la abertura del mismo excede 60 cm.^{2} puede decirse que la presión del vapor

en los cilindros es igual á la presión en la caldera. La presión en la caja de vapor oscila mucho. Para evitar estas oscilaciones es preciso que el volumen del tubo de admisión de la caja de vapor sea por lo menos igual al volumen de una cilindrada.

Durante la admisión, la caída de presión entre la caja de vapor y el cilindro se acentúa aumentando la velocidad del émbolo

La politropa de expansión se aproxima mucho á la isoterma $pv =$ constante.

La contrapresión en el cilindro durante el escape es tanto mayor cuanto más apretada esté la válvula de escape variable y sea la velocidad mayor. La sección del escape puede variar en general entre 60 y 250 cm.^{2} Con 200 cm.^{2} puede admitirse que la contrapresión que es de 0'2 kg. á la velocidad de una vuelta por segundo, aumenta en una décima de kg. por vuelta. Con una sección mitad la contrapresión se hace el doble aproximadamente. La presión aumenta en el cilindro un poco antes del cierre del escape, mientras que la abertura de la concha se reduce: este aumento de presión depende de la velocidad; es de 0,3 kg. aproximadamente para la velocidad de cuatro vueltas por segundo.

La curva de compresión es muy análoga á $pv =$ constante.

Partiendo de estos datos prácticos, puede llegarse á una fórmula que dé de un modo bastante exacto el trabajo en el cilindro. Sean p_0, p_a, p_e, p_c las presiones en la caja de vapor en el término de la admisión durante el escape y al principio de la compresión, p_a depende de p_0, p_a, y p_c de la presión atmosférica. Sean a, b, e las fracciones de carrera del émbolo correspondientes al término de la admisión, de la expansión y del escape, ε el espacio perjudicial evaluado en fracciones de carrera. Pongamos

$$\lambda = \frac{b + \varepsilon}{a + \varepsilon}, \quad \gamma = \frac{c + \varepsilon}{\varepsilon}, \quad c = 1 - e$$

El trabajo por cilindrada es

$$\tau = \frac{\pi d^2 l}{4} \left[a \frac{p_0 + p_a}{2} + (a + \varepsilon) p_a \log. \lambda \right.$$

$$+ \frac{\frac{p_a}{\lambda} + p_e}{2} (1 - b)$$

$$\left. - e p_e - p_c (1 - e + \varepsilon) \log. \gamma \right]$$

(log. es neperiano). Esta fórmula supone que la expansión y compresión se efectúan según $pv =$ const. La presión media p viene dada por el término entre paréntesis.

El trabajo por cada vuelta vale 4τ y es igual á πDE; luego el esfuerzo motor vale

$$E = \frac{4\tau}{\pi D}$$

En el arranque cuando la admisión á fondo de carrera está comprendida entre 75 y 80 por 100, la presión media en el cilindro puede alcanzar 85 por 100 de la presión en la caldera, y por lo tanto, el esfuerzo máximo viene dado por

$$E_0 = 0{,}85\, p_0 \frac{d^2 l}{D}$$

Por causa del laminado del vapor, la presión p_a al finalizar la admisión, disminuye, y la contrapresión p_c aumenta al aumentar la velocidad, y el esfuerzo motor para condiciones dadas de marcha (presión de régimen y grado de admisión constante) es tanto menor cuanto mayor es la velocidad.

Los diagramas del indicador dan á conocer la presión y el volumen. Con las tablas de vapor saturado se puede conocer la densidad en función de la presión, y de este modo se puede calcular el peso del vapor, es decir, el peso de flúido vaporizado que se encuentra en el cilindro. Al empezar la compresión hay en el cilindro un peso de vapor $V(c + \varepsilon) d_c$ siendo V el volumen engendrado por el émbolo, c la fracción de carrera por recorrer, ε el espacio perjudicial, d_c la densidad del vapor. En el término de la admisión el peso del vapor es $V(a + \varepsilon) d_a$. Hay una diferencia m entre estas dos cantidades que representa el consumo aparente. En realidad el peso total de vapor que ha entrado en el cilindro es más elevado por la condensación del vapor. Cuando durante la expansión y escape la temperatura del vapor desciende por debajo de la de las paredes, éstas restituyen el calor almacenado en la condensación y evaporan el agua depositada en forma de gotas. Según Nadal, á cada cilindrada desaparece en forma de agua de condensación una cantidad de vapor dada por

$$m' = \frac{\lambda \sigma \Theta}{r \sqrt{n}}$$

siendo σ la superficie condensante compuesta del espacio perjudicial más la mitad de la superficie cilíndrica descubierta durante la admisión, Θ la diferencia entre la temperatura máxima y mínima del vapor en el cilindro n el número de vueltas por segundo, r el calor latente de vaporización á la temperatura de admisión y λ un coeficiente cuyo valor viene dado por la tabla siguiente:

Grado de admisión.	20 %	30	40	50	60	70
λ		0,62	0,72	0,78	0,83	0,87	0,90

El consumo real del vapor seco por cilindrada excluyendo las fugas es $m + m'$ y el consumo de vapor seco por caballo-hora es

$$\Delta = \frac{3600\,(m + m')}{\frac{\tau}{75}} = 270000\, \frac{m + m'}{\tau}$$

En la generalidad de máquinas de simple expansión y vapor saturado el consumo disminuye cuando aumenta la presión de régimen, pasa por un mínimo para unas tres vueltas por segundo. Para una presión de régimen de 10 á 12 kg. la admisión más favorable es 20 por 100. La cantidad de vapor condensado m' varía de 30 á 50 por 100 de la cantidad aparente m. El consumo total de vapor por caballo-hora indicado, suponiendo que no hay fugas de vapor, está comprendido entre 11,5 y 12,5 kg.

Con la doble expansión ésta tiene lugar en los dos cilindros sucesivamente. Sean v_a y v_1 los volúmenes ocupados por el vapor al terminar la admisión y la expansión. Sea $p_a = 12$ kg. la presión absoluta al terminar la admisión. Para que la expansión sea completa es preciso que la presión final alcance sólo 1,5 kg., de donde

$$\frac{v_a}{v_1} = \frac{1.5}{12} = \frac{1}{8}$$

lo cual conduce á un grado de admisión excesivamente pequeño para una locomotora. Por esto se recurre á dos cilindros. Así, por ejemplo, la misma expansión puede obtenerse en dos cilindros, uno de volumen doble del otro, aunque de igual carrera. Sea $2v_1$ el volumen de éste

$$\frac{v_a}{2v_1} = \frac{1{,}5}{12} = \frac{1}{8}, \quad \frac{v_a}{v_1} = \frac{1}{4}$$

De este modo la expansión completa se realiza en el primer cilindro con una admisión $\frac{1}{4}$ y en el mayor con 50 por 100.

La doble expansión puede tener lugar según el sistema Woolf ó Compound. En el primer sistema los dos cilindros van en tandem uno tras otro ó uno encima de otro como en el sistema Vauclain. Ambos cilindros comunican por cortos canales, de modo que, cuando el vapor escapa del cilindro de alta, debe hallar abierta la entrada del cilindro de baja, lo cual exige que los puntos muertos coincidan ó por lo menos estén próximos. En el sistema Vauclain los dos vástagos de los émbolos tienen una misma cruceta.

En el sistema Compound hay un receptor ó receiver entre los dos cilindros, de gran capacidad (lo menos dos veces el volumen v_1). No hay dependencia alguna entre las posiciones de las manivelas que pueden estar á 180° (Compound de cuatro cilindros) ó á 90° (en los de dos). Los cilindros trabajan como en una máquina de simple expansión; la presión de escape en el cilindro de alta y la de admisión en el de baja vienen dadas por la del depósito ó receiver. El laminado del vapor disminuye ligeramente la presión media. La presión media se calcula por la fórmula

$$m + m' = m_1 + m_1'$$

Las cantidades provistas del subíndice 1 se refieren al cilindro de baja por ejemplo.

Conociendo la presión en el depósito se obtiene τ y τ_1 y por lo tanto el peso de vapor consumido por caballo-hora

$$\Delta = 270000\,\frac{m + m'}{\tau + \tau_1}$$

Hasta aquí se ha supuesto que se conocían los volúmenes de los cilindros. En un proyecto son las incógnitas. La última fórmula permite calcular su relación en vista de obtener el rendimiento máximo. En tesis general es conveniente que el cilindro de baja sea lo mayor posible para obtener el máximo de expansión, pero el problema á resolver se presenta distinto según tenga la máquina dos ó cuatro cilindros. En el primer caso es preciso que los trabajos sean casi iguales en los dos cilindros, y que el diámetro del cilindro de alta sea grande para obtener un esfuerzo considerable en el arranque. Además, prácticamente, el diámetro del cilindro de baja no puede exceder de 0,80 cm. Por estos motivos la relación de volúmenes no pasa de 2,4, generalmente es 2,2 á 2,3.

En las máquinas de cuatro cilindros se llega á 3. Para ello se colocan los cilindros de baja presión exteriores. Sean p y p_1 las presiones efectivas medias en los dos cilindros, d y d_1 sus diámetros, l su carrera. En una máquina Compound de dos cilindros el trabajo por cada vuelta vale

$$\frac{\pi d^2 l}{2}\,p + \frac{\pi d_1^2 l}{2}\,p_1$$

y el esfuerzo motor es esta suma dividida por D. En una máquina de cuatro cilindros hay que tomar el doble.

Los aparatos de arranque permiten, ó bien admitir vapor de la caldera directamente en el depósito intermedio á una presión p_0' limitada, generalmente de 6 kg., ó escape directo del cilindro de alta á la atmósfera interceptando toda comunicación con el depósito. En el primer caso, el cilindro de alta trabaja entre los límites p_0 y p_0', y si la admisión máxima en el arranque es por lo menos igual á 75 por 100, el esfuerzo motor de una Compound de cuatro cilindros será por analogía con las máquinas de simple expansión

$$E_0 = 0{,}85\,\frac{(p_0 - p_0')\,d^2 l}{2D} + 0{,}85\,p_0'\,\frac{d_1^2 l}{2D}$$

Llamando α á

$$\frac{d_1^2}{d^2},$$

y poniendo

$$\alpha = 2{,}2 \text{ y } p_0' = 6 \text{ kg.}$$

se ve que para una misma presión en la caldera, el esfuerzo de arranque de la Compound es inferior al de la máquina de simple expansión cuyos cilindros tendrían el mismo diámetro que el cilindro de alta. Por lo tanto, para realizar en Compound el mismo efecto que con la simple expansión, hay que aumentar la presión en la caldera, ó el diámetro del cilindro de alta ó, finalmente, dejar escapar directamente el vapor del cilindro de alta.

El mismo razonamiento puede aplicarse á una Compound de cuatro cilindros, pero como $\alpha = 3$ el esfuerzo motor es ya superior, de modo que tomando $p_0 > 12$ kg. el arranque con admisión al depósito será sólo ligeramente inferior que el de la locomotora de simple expansión cuyo émbolo tenga una superficie igual al doble de la del émbolo de alta.

A medida que la velocidad aumenta, el esfuerzo motor disminuye y al mismo tiempo varía menos para los diversos grados de admisión; disminuye un poco más rápidamente que en las máquinas á simple expansión á causa de la pérdida especial de presión en el depósito intermedio. Para la admisión media de 40 por 100 en el cilindro de alta y 65 por 100 en el de baja, el esfuerzo motor á la velocidad de cinco vueltas por segundo es sólo la mitad del esfuerzo á poca velocidad.

La presión media p en el cilindro de alta puede calcularse por la fórmula ya conocida de τ reemplazando p_e por $p_0' + q$, siendo p_0' la presión en el depósito y q la pérdida de presión; del mismo modo se calcula la presión media p_1 en el cilindro de baja partiendo de la presión p_0' en el depósito. Siendo la admisión constante en el cilindro de alta, el trabajo total aumenta cuando se prolonga la admisión en el cilindro de baja. Así, para una velocidad de cuatro vueltas por segundo y una admisión en el cilindro de alta de 35 por 100, cuando la admisión en el de baja pasa de 45 por 100 á 65 por 100 el trabajo crece en la proporción de 1 á 1,5. Esto se explica fácilmente, porque al aumentar la admisión en el cilindro de baja disminuye la presión en el depósito, la línea de escape del diagrama de alta desciende, y

por lo tanto aumenta el área de este diagrama; en cuanto al diagrama de baja sufre dos efectos contrarios casi equivalentes: el descenso de presión en el depósito y el aumento de admisión.

De esto se deduce que con una diferencia acertada en las admisiones de los dos cilindros pueden igualarse sus trabajos, lo cual es particularmente importante en las locomotoras Compound de dos cilindros. Con una relación de volumenes igual á 2,2 la admisión en el cilindro de baja debe ser 12 por 100 superior á la admisión en el de alta. Para el valor 3 de la relación de volúmenes, las admisiones deben ser iguales.

Se obtiene fácilmente esta diferencia constante en la admisión para las diversas marchas en la Stephenson, siendo diferentes los ángulos de calado de las poleas de excéntricas de los dos cilindros; en la Walschaerts, haciendo que las palancas de avance tengan diversos brazos. Además se da á las conchas de baja un recubrimiento menor que á las de alta.

Las locomotoras Compound dan lugar á cierta economía sobre las de simple expansión, debido: 1.° A la prolongación de la expansión (lo cual permite partir de presiones más elevadas), y 2.° La disminución del desnivel térmico en cada cilindro. La economía relativa disminuye al aumentar la velocidad. Si á poca marcha la economía puede evaluarse en 20 por 100, baja á 6 por 100 á marcha acentuada.

El consumo de vapor seco por caballo-hora indicado varía de 9 á 10 kg. hasta tres vueltas por segundo, y de 10 á 11 kg. entre tres y cinco vueltas.

Desde el punto de vista práctico las máquinas Compound son ventajosas porque las fugas son mucho menos acentuadas en las conchas, debido al fraccionamiento de la caída de presión.

La mayor compresión es, en cambio, un inconveniente. La presión al fin de la compresión viene dada por

$$y = \frac{c + \varepsilon}{a} p_e = \gamma p_e$$

En una máquina de simple expansión la presión absoluta inicial no excede de 2,5 kg. á gran velocidad; para una admisión de 20 por 100 la compresión es 36 por 100; si el espacio perjudicial es 10 por 100 la presión final será según la fórmula anterior 11,50 kg., la cual no excede de la de la caja de vapor cuando en la caldera reinan al menos 10 atmósferas. En una máquina Compound con las marchas de 40 por 100 y 60 por 100 en alta y baja respectivamente, las compresiones serían 23 por 100 y 14 por 100, lo cual da con el mismo espacio perjudicial 3,3 y 2,4 respectivamente, pero con 4 kg. en el depósito la presión inicial en el cilindro de alta vale 5 kg. lo que da $3{,}3 \times 5 = 16{,}5$ kg. y $2{,}4 \times 2{,}5$ kg. para presiones absolutas finales, las cuales exceden las que hay en las cajas de vapor respectivas, especialmente en el cilindro de alta.

Para remediar este inconveniente de la presión exagerada puede aumentarse el espacio perjudicial hasta el 18 por 100 en los cilindros de alta y de 12 por 100 en los de baja. En las distribuciones ordinarias por cuadrantes la fase de compresión viene invariablemente ligada á las otras fases y aumenta en duración cuando se reduce la admisión. Se disminuye un poco la compresión dando á la concha un ligero decubrimiento del lado del escape, unos 3 á 5 mm.

En las Compound de cuatro cilindros se dispone de otro medio para limitar los efectos de la contrapresión. Como ya no es necesario que los trabajos en los cilindros de alta y baja sean iguales entre sí, se puede aumentar la carrera de los de baja, de modo que de una parte se reduzca la duración de la compresión en estos cilindros (á 70 por 100 de la admisión, por ejemplo, la compresión es sólo 10 por 100), y en segundo lugar se disminuya la presión en el depósito intermedio, con lo cual disminuye la contrapresión en el cilindro de alta.

Este aumento en la carrera del cilindro de baja es favorable al rendimiento. Este efecto, así como el del espacio perjudicial, se deben en gran parte á las condensaciones.

Véase también lo dicho al tratar la distribución.

Con el recalentamiento se aumenta el volumen del vapor. La ecuación característica del vapor recalentado es, según Zeuner,

$$p\,v = 50{,}93\,T - 192{,}5\,p^{0{,}25}$$

v es el volumen de 1 kg. La expansión adiabática del vapor recalentado se efectúa según la ley

$$pv^{\frac{1}{3}} = \text{const.}$$

Suponiendo que el vapor recalentado trabaja en un cilindro impermeable al calor, la cantidad de calor desarrollado para producir un trabajo dado es tanto menor cuanto mayor es el grado de recalentamiento, ya que el rendimiento es proporcional á la diferencia de temperaturas del flúido que evoluciona. Pero esto es secundario. La supresión de las pérdidas por condensación es la mayor ventaja del vapor recalentado. *El coeficiente de transmisión del calor entre el vapor saturado y las paredes es muy grande cuando éstas se hallan recubiertas de humedad en forma de rocío ó gotitas, y muy pequeño si son secas.* Cuando el vapor está uniformemente recalentado puede enfriarse sin condensarse, y mientras no se deposite humedad en las paredes los cambios de calor son muy pequeños. Para ello es necesario que el grado de recalentamiento sea elevado en toda la masa. La expansión es mucho más adiabática que con el vapor saturado, suponiendo siempre que el vapor permanece recalentado hasta el fin de la expansión.

En las máquinas de simple expansión, de vapor saturado, las pérdidas por condensaciones alcanzan el 30 á 40 por 100 de la cantidad total de vapor consumido. Suprimiendo estas pérdidas se alcanza una economía de 30 á 40 por 100. Claro está que la economía de vapor es menor por la cantidad de carbón suplementaria que es necesario añadir para el recalentamiento.

En las máquinas Compound de vapor saturado las pérdidas son de 15 á 25 por 100 del consumo total; pero á igualdad de otras circunstancias el recalentamiento en la expansión simple dará una economía inferior á las cifras anteriores, porque la expansión será menos completa que en la expansión Compound.

Con vapor saturado y expansión simple es poco económica la marcha con admisiones pequeñas, con presiones reducidas, ó siendo los cilindros muy grandes, por las pérdidas por condensación. Con vapor recalentado ocurre lo contrario; es conveniente dar á los cilindros gran diámetro y no se necesita recurrir á admisiones prolongadas, siendo el funcionamiento

á alta ó baja presión igualmente económico, lo que permite reducir la presión en la caldera.

La mayor parte de las locomotoras con vapor recalentado son de simple expansión, pero parece evidente que si se evitara la condensación en el cilindro de baja extremando el recalentamiento, se han de obtener excelentes resultados en la doble expansión.

El vapor recalentado exige aceites cuyo punto de inflamación sea elevado, y engrasadores de seguridad.

Apéndice

Tipos diversos de locomotoras, con exclusión de las eléctricas

Los servicios ordinarios para viajeros comprenden los trenes expresos y los ómnibus. Los de mercancías, trenes á gran velocidad ó tráfico pesado á pequeña velocidad. Aparte de esto hay máquinas para maniobras, para servicio de túneles, metropolitanos, funiculares, etc., movidas, ya por el vapor, ya por aire comprimido.

La mayor parte de estos sistemas especiales adopta hoy tracción eléctrica, por cuyo motivo no seremos muy extensos en su descripción, que, por otra parte, se encuentra más ó menos desarrollada en otros lugares de esta Enciclopedia. V. Cremallera, Funicular, etc.

Los trenes ómnibus, que son de parada y arranque frecuentes, necesitan máquinas de gran peso adherente. El tipo de tres ejes acoplados es muy conveniente. Las mismas máquinas se emplean también en trenes rápidos de mercancías. Como los trayectos entre dos paradas son relativamente cortos, los ténders, son de capacidad reducida, y muy comúnmente la locomotora es una máquina-ténder.

En las líneas con grandes pendientes el esfuerzo necesario obliga á reducir el diámetro de las ruedas.

La necesidad de adaptarse á curvas pequeñas, aun para trenes pesados, ha conducido al tipo de locomotora articulada.

Uno de estos tipos, el Klien Lindner, se ha descrito ya. El tipo Mallet consiste en dividir la máquina motriz en dos grupos, cada uno de los cuales viene accionado por un par de cilindros: el mismo bastidor se compone de dos partes reunidas por una charnela. Hasta aquí es el tipo Meyer ó Fairlie; en el sistema Mallet los dos cilindros de la parte anterior son los de baja, los fijos al cuadro posterior son los de alta. Este cuadro lleva la caldera. El bastidor anterior soporta la caldera, pero sin ir ligado transversalmente á ella. El escape de los cilindros de alta se lleva lo más cerca posible del eje de la charnela, y luego se une con un tubo de rótula con las cajas de vapor de los cilindros de baja. Una serie de palancas permite maniobrar los cuadrantes de los dos bastidores á la vez. En vez de rótula la unión puede hacerse de tubo metálico flexible (tipo Gothard).

En ciertas máquinas Mallet americanas el cuerpo cilíndrico tubular de la caldera está formado por dos partes, cada una de las cuales descansa en un bastidor y se reunen en una caja de fuegos intermedia colocada encima de la unión de los bastidores como una rótula esférica.

En el sistema Fairlie la caldera tiene un hogar central, alimentado lateralmente, y dos cuerpos tubulares á uno y otro lado, y va montada sobre un bastidor que descansa por dos pivotes sobre dos bogas, cada una de las cuales es accionada por un par de cilindros independientes.

Las canalizaciones son articuladas.

Las máquinas Bousquet articuladas pueden considerarse como una combinación de las Fairlie y Mallet.

Hoy es tendencia general el aumento de peso de cada vagón, cuyo peso alcanza hasta 80 toneladas. Se tiende así á formar trenes muy pesados aunque más cortos. Se remolcan por máquinas muy pesadas, articuladas si es necesario, como las que acabamos de describir, y para las que no es exagerada la cifra de 30 toneladas por carga de eje motor. Estas cifras exigen locomotoras muy largas.

Para tales dimensiones la potencia ya no aumenta proporcionalmente á la superficie del emparrillado, sino que tiene un límite, dado por el peso de combustible, que puede cargar el fogonero y que no excede de 2200 á 2700 kg. por hora. Para evitar este inconveniente se emplean cargadores mecánicos en algunas líneas.

El petróleo es también excelente desde este punto vista, y en regiones de América, donde es más barato que el carbón, es el único combustible empleado.

Las máquinas para maniobras en las estaciones deben poderse inscribir en las menores curvas que toleren los vagones, ser lo más cortas posible y tener fuerte par de arranque. Son muchas veces máquinas-ténders. Hoy se emplean mucho máquinas de cuatro ejes acoplados.

Las máquinas para ferrocarriles de vía estrecha, tranvías, etc., circulan á velocidad moderada sobre fuertes rampas y pequeñas curvas en general. Tienen las locomotoras dos ó tres ejes acoplados. Los cilindros son exteriores, muy cercanos á la vía: el mecanismo va muchas veces encerrado para protegerlo del polvo. La misma máquina suele llevar ténder porque los recorridos son pequeños.

Hay que evitar particularmente en estas máquinas toda complicación y hacer las piezas accesibles porque los talleres anexos suelen ser de poca importancia. Para que no den lugar á humos se quema coque. El escape va provisto de un silencioso, y el vapor, á veces, se condensa en vez de lanzarlo al exterior.

En las fábricas se emplean también locomotoras que pueden circular por curvas de 25 m. de radio á velocidad moderada. La locomotora Cockerill tiene la caldera vertical.

En 1872 Lamm ideó una locomotora sin hogar ni caldera y consistente en un depósito con agua á alta temperatura. El vapor puede producirse con calderas fijas empleando leña ó un combustible cualquiera. El depósito Lamm se llena los $\frac{3}{4}$ de agua, y mediante serpentines se calienta esta agua con vapor á 15 atmósferas procedente de las calderas fijas. La caldera Lamm debe protegerse cuidadosamente de la radiación al exterior.

Estas locomotoras llevan una gran cantidad de agua, pues de otro modo es imposible recorrer con ellas un trayecto un poco largo.

Acerca de las máquinas con cremallera ó funiculares, V. estas palabras.

Análogas á las locomotoras Lamm, en cierto sentido, son las de aire comprimido, verbigracia, á 56 atmósferas. Hay también en ellas un depósito con aire á presión elevada que escapa luego á distribuidores, y cilindros parecidos á los de las máquinas de vapor. Las que tienen distribución compound, llevan generalmente un calentador en el depósito intermedio para evitar las bajas temperaturas en el cilindro de baja presión. Este calentador puede ser una corriente de aire.

Al salir del depósito á elevada presión, una válvula reduce ésta antes de lanzarse el gas al cilindro de alta (17 atmósferas) á través de un regulador. La temperatura del aire al salir del cilindro de alta llega á ser de 70° bajo cero.

Con el calentador se logra que éntre en el cilindro de baja temperatura de 6 á 7°, siendo 16° la temperatura exterior.

La figura 109 representa una locomotora de aire comprimido construída por Borsig y destinada al túnel de Mont d'Or cerca de Wallorbe, cuya longitud es de 6 km. (frontera francosuiza). La instalación *ad hoc* comprende dos compresores que permiten comprimir aire á 150 atmósferas con un consumo de 220 caballos de potencia. La batería de acumuladores de aire tiene 20 m.^{3} de capacidad y es alimentada por aquéllos. así como los depósitos de cinco locomotoras. Son locomotoras compound cuyos depósitos llevan aire á 135 atmósferas. La locomotora representada en la figura 109 tiene tres ejes acoplados con un peso adherente de 10,5 ton. La figura 110 representa una locomotora mayor, tiene 860 cm. de longitud. Ancho de vía 1 m. El maquinista necesita ocuparse sólo del regulador y del freno. Al salir del depósito la presión del aire se ha reducido á 12 atmósferas automáticamente. Luego va á un recalentador, después al cilindro de alta, á otro depósito recalentador y al cilindro de baja, finalmente.

Fig. 109

Locomotora Borsig, de aire comprimido

El aire se calienta en tales depósitos merced á caloríferos que no dan la menor cantidad de humo. La disposicion compound con dos recalentadores es más económica que con uno solo, y ésta más que el montaje en Wolff.

Finalmente, se han venido ensayando locomotoras con motores de bencina, petróleo y naftalina, de éstas una con trasmisiones por aire comprimido en los talleres Schneider (Creuzot). Las que funcionan con motores de combustión, llevan generalmente un generador y un motor eléctrico para la transmisión de la potencia á las ruedas. Entran, por lo tanto, en la categoría de locomotoras eléctricas.

Locomotora aislada. La que circula sola por una vía férrea sin arrastrar tren ni unidad alguna, para ir á prestar algún auxilio ó cualquier otro servicio extraordinario.

Locomotora de cadena sin fin. La propuesta por Stephenson, y que tenía una cadena en dicha disposición para unir los distintos ejes y aumentar la adherencia.

Este mecanismo fué substituído por las bielas de acoplamiento.

Locomotora de maniobras. Lo mismo que *locomotora piloto* (V.). Se utiliza en las estaciones en que es muy grande el movimiento de material, para simplificar el servicio de maniobras y la formación de trenes, simplificando estas operaciones y suprimiendo las que hay que hacer á mano.

Locomotora de montaña. Nombre genérico de todas las propuestas y adecuadas para subir por pendientes muy pronunciadas, ya sea por su mayor potencia y adherencia, ó por medios especiales como las de cremallera, las de Pell y otras más modernas de las que se habla en los correspondientes artículos.

Locomotora de socorro. La que en las estaciones ferroviarias de alguna importancia debe estar siempre dispuesta á salir en auxilio de cualquier tren retrasado ó que haya sufrido algún accidente. Por esto se recomienda que se halle siempre encendida; se le suele agregar el *vagón de socorro*.

Locomotora de vía estrecha. La de mecanismo apropiado para que las ruedas puedan circular por vías de una anchura menor de la normal en cada país.

Locomotora piloto. La destinada á facilitar las maniobras necesarias con los trenes en las estaciones de gran movimiento. En ocasiones se utilizan como *locomotoras de socorro*, pero principalmente empléanse para el arrastre de los trenes llamados *tranvías*, destinados al servicio único de viajeros entre pueblos vecinos. En lugares inmediatos á fuertes pendientes sirven en doble tracción para ayudar á los trenes.

Locomotora rígida. Dícese por contraposición á la *articulada*, de la que no permite ninguna convergencia á sus ejes, siendo su bastidor rectangular indeformable, por lo que resulta inadecuable ó poco apta para la circulación por curvas cerradas.

Locomotora sin horno. Es la locomotora del tipo Lamm, con vapor á presión en un depósito especial. V. lo expuesto en el apéndice anterior.

Locomotora de aire comprimido. V. lo expuesto en el apéndice anterior.

Locomotora de alcohol. Hay locomotoras que funcionan empleando alcohol desnaturalizado y carburado con 50 por 100 de benzol.

Locomotoras con máquina de gas. Se ha ensayado el uso de locomotoras con motores de bencina ó benzol, y también otros motores de combustión interna. En algunos ensayos, para facilitar el cambio de marcha, el motor acciona una dínamo, la cual envía corriente á otro motor eléctrico. Modificando las excitaciones se tiene así un medio de acomodar la marcha á un buen rendimiento del motor de combustión.

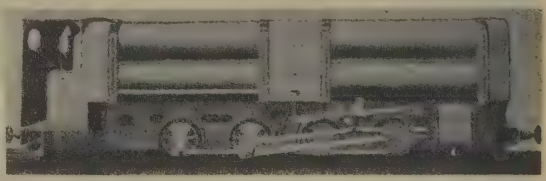

Fig. 110

Locomotora de aire comprimido

LOCOMOTRIZ. adj. f. Locomotora. ‖ Locomotiva.

Locomotriz (Facultad). *Filos.* Es aquella propiedad de los seres dotados de vida sensitiva, por la que de algún modo pueden determinar la traslación del propio cuerpo de un lugar á otro en el espacio real. Es, pues, característico de los animales y del hombre, y en los más imperfectos de entre los primeros es uno de los más ciertos indicios para distinguirlos de los organismos tan sólo dotados de vida vegetativa. La relación que existe entre esta facultad y el conocimiento sensitivo es evidente. En efecto: el conocimiento sería un grado de perfección inútil en la escala de los seres sensibles, si éstos al alcanzarlo, no estuviesen dotados al mismo tiempo de esta propiedad por la que se pueden acercar al objeto que por la representación sensible ha despertado sus sentimientos ó apetitos. Por otra parte también sería inútil ó un desorden en la naturaleza tener en sí este principio de movimiento, como es fácil de ver, si no anduviese acompañado de algún conocimiento con que se representase un objeto lejano al que con la facultad locomotriz se pudiese tender. Por esto, no sólo se puede argüir de la existencia del conocimiento á la de la facultad locomotriz, sino también de ésta á aquél. Pero esta facultad, que por su naturaleza exige andar acompañada de las operaciones más altas de la vida sensitiva, no es por sí misma intrínsecamente vital, según la concepción más corriente de lo vital por sinónimo de inmanente. Porque la acción que realiza esta facultad es el movimiento mismo que se realiza en los seres no vivientes. Además, este movimiento, resultado de la facultad locomotriz, está sujeto á las mismas leyes con que se mueven los cuerpos inertes, y consiguientemente sujeto, según todos los indicios, á la *ley de la conservación de la energía*. Lo que equivale á decir, que el conocimiento y el apetito que dirigen este movimiento del cuerpo del animal no son capaces de aumentar un ápice la capacidad total de movimiento de la materia que existe en el universo. El proceso íntimo que se realiza en el cuerpo sensitivo para llegar del conocimiento al movimiento, aunque hoy día muy estudiado, escapa aún á todo análisis científico, y se propende á negar esta relación de los dos fenómenos, luchando contra la más clara experiencia. V. Movimiento y Reflejos.

LOCOMOVIBLE. (Etim. — Del lat. *locus*, lugar. y *movible*.) adj. Que puede llevarse de un sitio á otro. Dícese, especialmente, de las máquinas de vapor que, por estar montadas sobre ruedas á propósito, pueden trasladarse adonde sean necesarias. U. t. c. s.

LOCOMÓVIL. (Etim. — Del lat. *locus*, lugar, y *móvil*.) adj. Locomovible. Ú. t. c. s.

Locomóvil. f. Máquina de vapor ligera, dispuesta sobre un bastidor con ruedas, para poder ser transportada fácilmente á cualquier sitio donde haya de prestar su servicio.

Locomóvil. *Maquin.*

A. — *Generalidades y Bibliografía*

Así se denomina á la máquina motriz que puede transportarse y destinarse á diversos usos, verbigracia, á labores agrícolas, alumbramiento de aguas subterráneas, etc. Las locomóviles más empleadas son máquinas de vapor que comprenden una caldera, domo, cilindros, cigüeñal, distribución y volante, formando un conjunto, de modo que sobre la caldera va la máquina de vapor. Recíprocamente, á todo sistema de esta clase se le denomina locomóvil aunque sea máquina fija, pero entonces se le denomina mejor semifija. Así como antiguamente eran arrastradas por bueyes ó caballerías que las transportaban al lugar de utilidad, hoy muchas locomoviles son arrastradas por la propia fuerza del vapor. Se construyen hasta de 1000 HP con vapor recalentado.

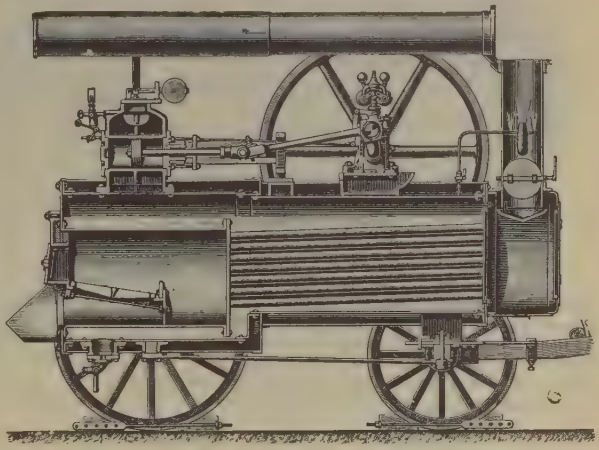

Fig. 1
Locomóvil

Las locomóviles semifijas prestan excelentes servicios en instalaciones que no tienen carácter definitivo, verbigracia, en explotaciones por algunos años, en trabajos de perforación, centrales eléctricas provisionales, etc. Se alcanza con ellas elevado rendimiento y ocupan poco espacio.

Antiguamente todas las locomóviles eran á base de vapor de agua; hoy se construyen también á base del motor de combustión interna. Las hay que constituyen toda una estación generadora de gas pobre, con la máquina motriz y órganos de autolocomoción.

Las locomóviles de vapor y máquinas semifijas constan de una caldera, tipo caldera de locomotora (V. las figuras), es decir, con tubos de fuego que atraviesan el cuerpo de la caldera y ponen en comunicación la caja de fuegos con la caja de humos. Estos salen por la chimenea junto con el vapor de escape. El agua de la caldera rodea los tubos y el vapor formado escapa al domo, de donde va generalmente al recalentador que hay en la caja de humos (V. especialmente las figs. 6 y 7) y de allí al

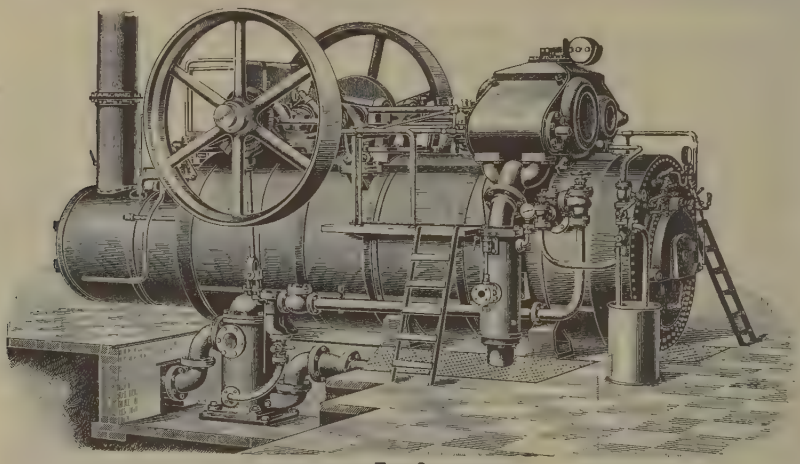

FIG. 2

Semifija Wolf de vapor recalentado

cilindro ó cilindros, donde obra sobre los émbolos determinando su movimiento. Este se transmite al cigüeñal mediante cruceta y biela. Un volante regulariza el movimiento de rotación y de él mediante correa ó cables se toma el movimiento. La distribución es por concha simple ó doble (Rider) ó por válvulas independientemente. En todo caso, la particularidad de ir montada la máquina con la caldera obliga á prever los efectos de las dilataciones de ambas. Algunos constructores (Lanz) adoptan la solución siguiente (figs. 12 y 13): fijan á la caldera mediante una plataforma sólo el cilindro y apoyan simplemente el cigüeñal permitiendo todo el juego que sea menester mediante otra plataforma, y arriostrando uno á otro, es decir, los cojinetes del cigüeñal al cilindro mediante la misma bancada ó tirantes especiales. En la chimenea hay apagachispas formado generalmente por una tela metálica con el objeto de evitar que el polvo de carbón enrojecido al salir al exterior pudiera presentar el menor peligro de incendio. La chimenea tiene una longitud que ofrecería dificultades al transporte. Por este motivo se puede colocar horizontalmente sobre la máquina y levantarla luego mediante un torno cuando la máquina entra en función (figuras 1 y 5).

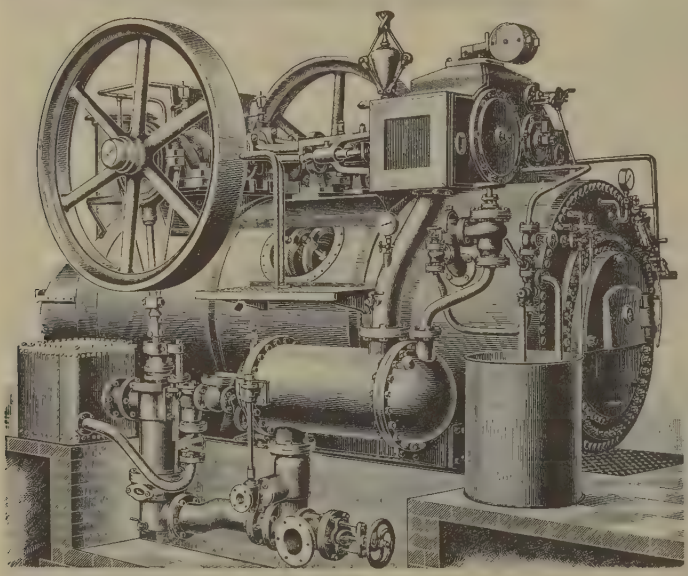

FIG. 3

Semifija Wolf con condensador

(Lentz, fig. 9). Generalmente cilindros y cigüeñal van montados sobre la caldera; en las máquinas semifijas, el cigüeñal apoya sobre cimientos especiales

En las locomóviles se quema el combustible más económico, el cual no siempre es hulla, sino aserrín,

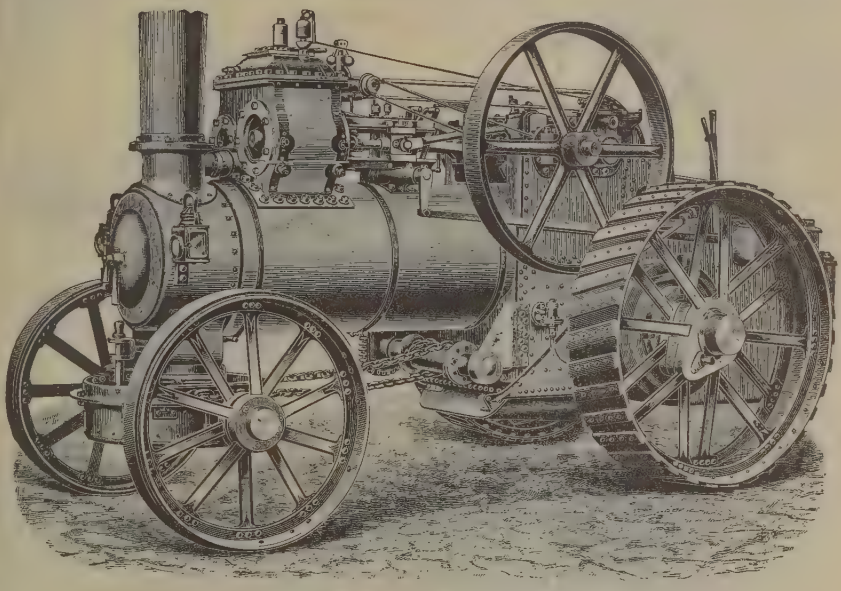

Fig. 4. — Locomóvil automotriz Fowler

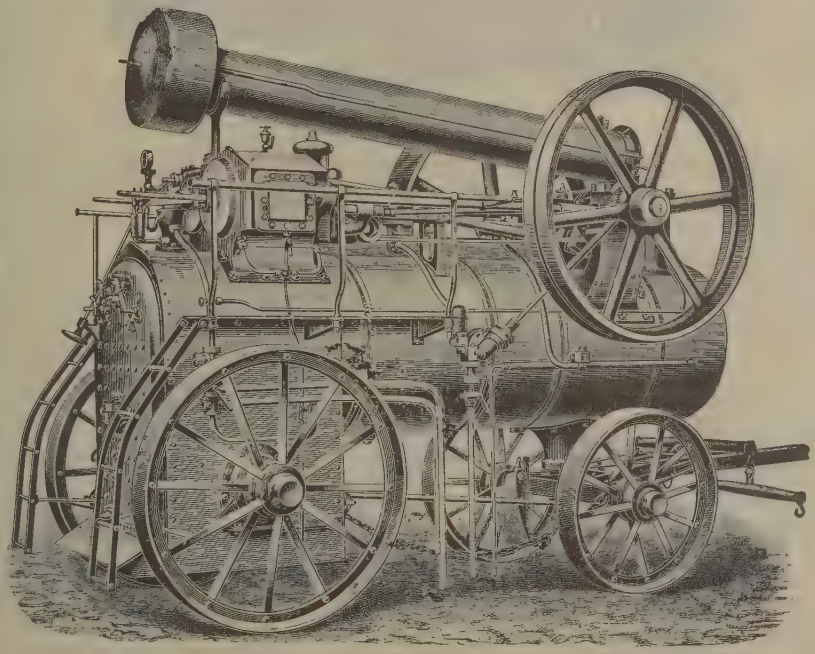

Fig. 5. — Locomóvil Lanz

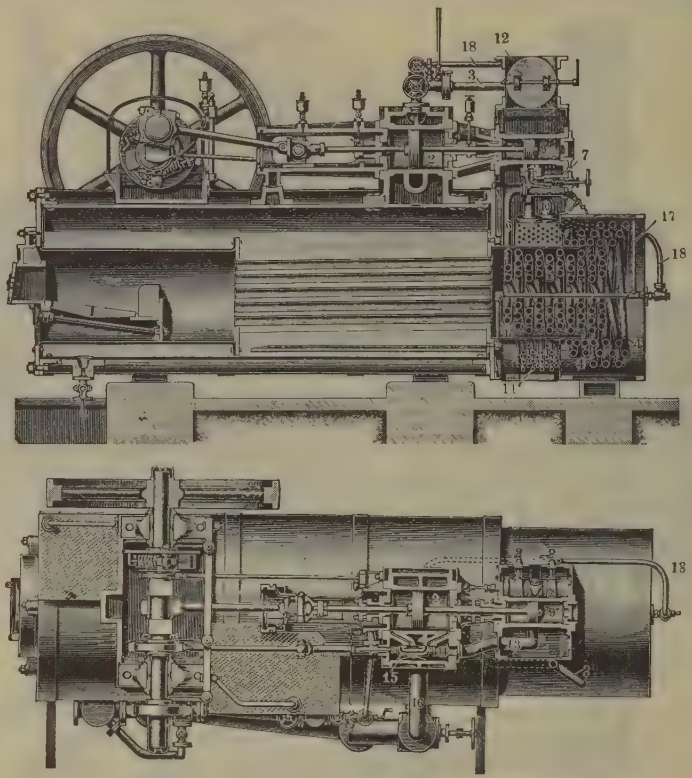

Figs. 6 y 7. — Sección longitudinal y planta de la semifija Wolf

1. Domo. — 2. Cilindro de baja. — 3. Tubo. — 4. Espirales del recalentador. — 5. Espirales interiores. — 6. Tubo de conducción. — 7. Cámara provista de válvula. — 8. Cámara de distribución. — 9. Cilindro de alta. — 10. Tubo. 11. Receiver. — 12. Receptáculo para la chimenea. — 13. Tubo. — 14. Caja de la concha de distribución del cilindro de baja. — 15. Concha Frick. — 16. Tubo de escape. — 17 y 18. Disposición para la limpieza por chorro de vapor

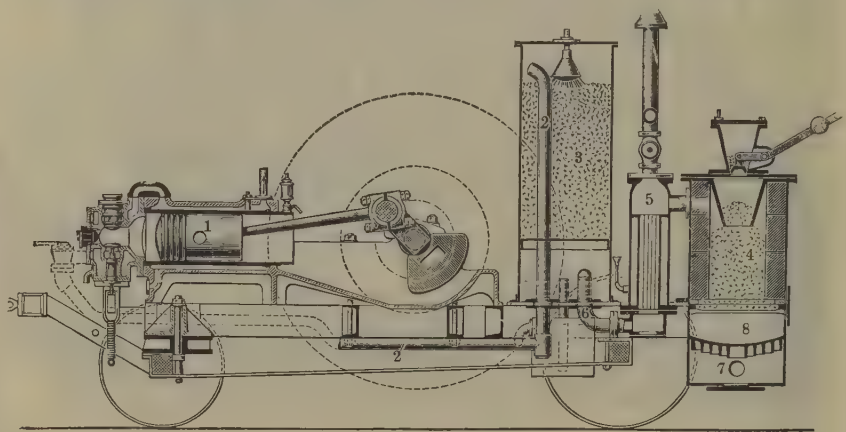

Fig. 8. — Locomóvil á gas pobre

1. Cilindro.—2. Tubo de conducción.—3. Lavador.—4. Generador.—5. Condensador.—6. Tubo de conducción. 7 y 8. Cámara de descarga del generador

paja, turbas de mala calidad, etc. En tales casos los hogares deben ser apropiados.

La caldera va provista de todos los órganos accesorios como manómetros, tubos de zinc, válvulas de seguridad, grifos de purga y prueba, etc. Generalmente la caldera está horizontal y trabaja á alta presión. Las hay, sin embargo, verticales (fig. 14), pero entonces el agua hierve en tubos Galloway de vaporización rápida.

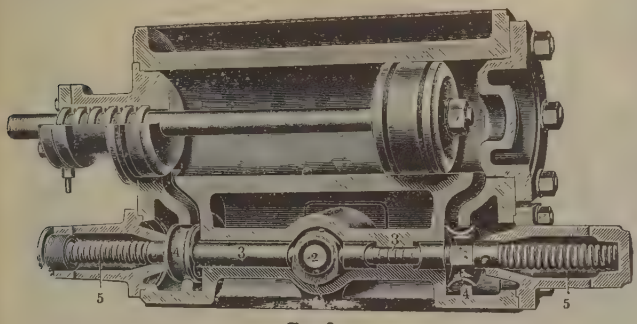

FIG 9

Distribución por válvulas Lentz: 1. Excéntrica. — 2. Arbol de excéntricas 3. Vástagos de válvula. — 4. Válvula. — 5. Resorte

Las ruedas de las locomóviles se hacen generalmente muy altas para mayor facilidad en el transporte.

Otros accesorios son los inyectores ó bombas de alimentación, el recuperador para calentar el agua de alimentación, el condensador con sus bombas. Con el condensador se obtiene una economía de combustible de 25 á 30 por 100 y un aumento de potencia de 25 á 30 por 100. Sólo hace falta disponer de agua en abundancia.

Las máquinas hasta 30 HP tienen un sólo cilindro al que se aloja generalmente en el mismo domo, el cual sirve de camisa del cilindro. Las locomóviles de mayores potencias funcionan con dos cilindros en tandem ó compound. El vapor al pasar de uno á otro es recalentado á veces, con lo que se aumenta el rendimiento.

Los órganos móviles (volante, bielas, etc.) deben ir convenientemente protegidos por telas metálicas y ser todo sólido, robusto y de fácil manejo, pues á menudo los encargados de ello no son operarios con instrucción mecánica adecuada.

Las locomóviles que funcionan á base del motor de combustión interna cuyo combustible es bencina, benzol, nafta ó aceites pesados, ocupan mucho menos espacio. Se componen del cilindro (generalmente uno solo) que funciona á cuatro tiempos (admisión, compresión, explosión, escape), el cual transmite el movimiento al cigüeñal, convenientemente equilibrado, mediante una biela. De cruceta actúa el mismo émbolo. Se da la ignición mediante chispa ó por cámara caldeada con una llama. La distribución es á base de válvulas, una de admisión y otra de escape, levantadas por excéntricas del árbol de distribución, venciendo la fuerza antagónica de resortes en espiral. La chispa salta en bujías que reciben la alta tensión (necesaria para que pueda saltar en el gas comprimido á 5 ó 6 atmósferas) de un magneto de alta tensión ó de baja, pero en este caso la corriente transformada de alta tensión la da un carrete. Estas máquinas necesitan una bomba de circulación del agua refrigerante que baña el cilindro exteriormente. Al salir de la camisa del cilindro pasa á un radiador de superficie provisto generalmente de un ventilador donde se enfría. La figura 8 representa un tipo de locomóvil á gas pobre.

Descritos así de un modo general los principales tipos de locomóviles, pasaremos á una descripción más detallada de las mismas á base de algunos tipos.

La locomóvil, como la locomotora, empezó á propagarse en Inglaterra. La idea del arrastre por vapor en carreteras es muy antigua. En 1770 Robinson hizo ensayos, y en 1785 Murdach construyó una que corría á razón de 12 km. por hora. En 1860 se empezó á hacer uso del arado movido por vapor y en 1871 empleáronse locomóviles para transportes militares.

Bibliogr Weber, *Der Bau der Lokomobilen* (Leipzig, 1871); Fritz, *Handbuch der Landwirtschaftlichen Maschinen* (Berlín, 1880); Wüst, *Landwirtschaftliche Maschinenkunde* (Berlín, 1889); Perels, *Handbuch der landwirtschaftliche Maschinenwesen* (Jena, 1879–1880); *Handbuch der Ingenieurwissenschaften Bau Maschinen* (Leipzig, 1897); Schotte, *Prüfung von Lokomobilen* (Leipzig, 1884); Lázar, *Anleitung zur Behandlung der Lokomobile* (Berlín, 1888); Kosak, *Einrichtung und Betrieb der Lokomobile* (Viena, 1895).

B. — *Descripción de algunos tipos*

Las figuras 15 á 20 representan diversos cortes de una máquina de 500 á 650 HP compound con vapor recalentado al entrar en cada uno de los cilindros y condensador. La caldera permite sacar los tubos para su limpieza. La longitud total es relativamente corta, porque los gases salen de los tubos á 450° y caldean el recalentador. El salto medio de temperaturas entre los gases y el agua de la caldera es mayor que en las calderas ordinarias de vapor saturado, en las que se aprovechan los gases en los tubos hasta 280°.

El recalentador principal se encuentra en la prolongación de los tubos. Tiene la forma de un tubo serpentín, ó mejor, de varios serpentines coaxiales dispuestos de modo que los gases circulen entre las espiras con regularidad y uniformidad. El vapor entra en el serpentín por la región más fría y sale por la más caldeada, es decir, los gases y el vapor siguen marcha inversa. Los gases pasan de 450 á 300° en el recalentador principal; en cambio, el vapor se calienta de 200 á 350°. A continuación del recalentador principal, dentro de la caja de humos hay otro recalentador intermedio sencillo, formado por una serie de tubos circulares destinados á depósito intermedio ó receiver, cuyo vapor viene así recalentado. En este recalentador los gases se enfrían hasta 240°. Los gases en su trayectoria siguen la

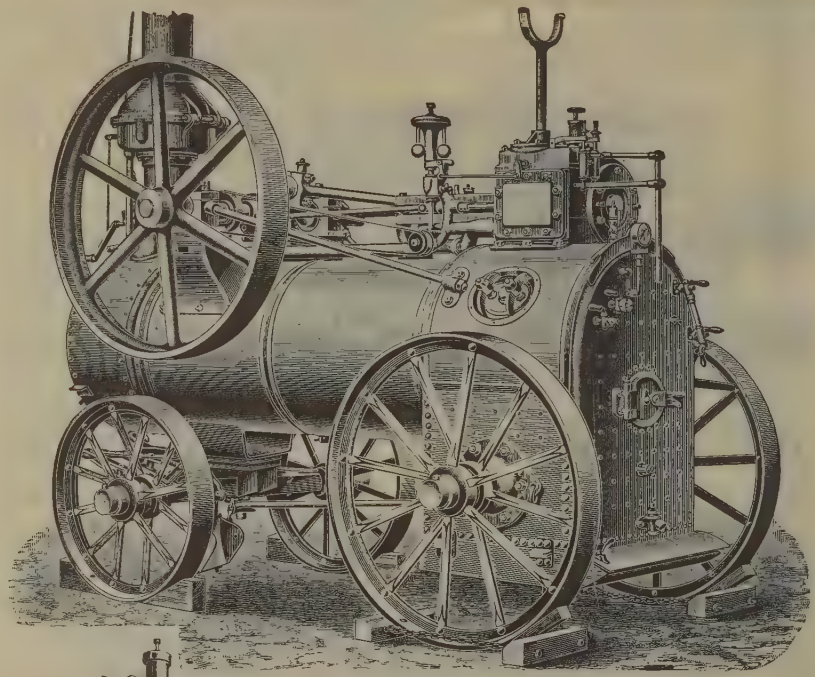

Fig. 10. Locomóvil Lanz

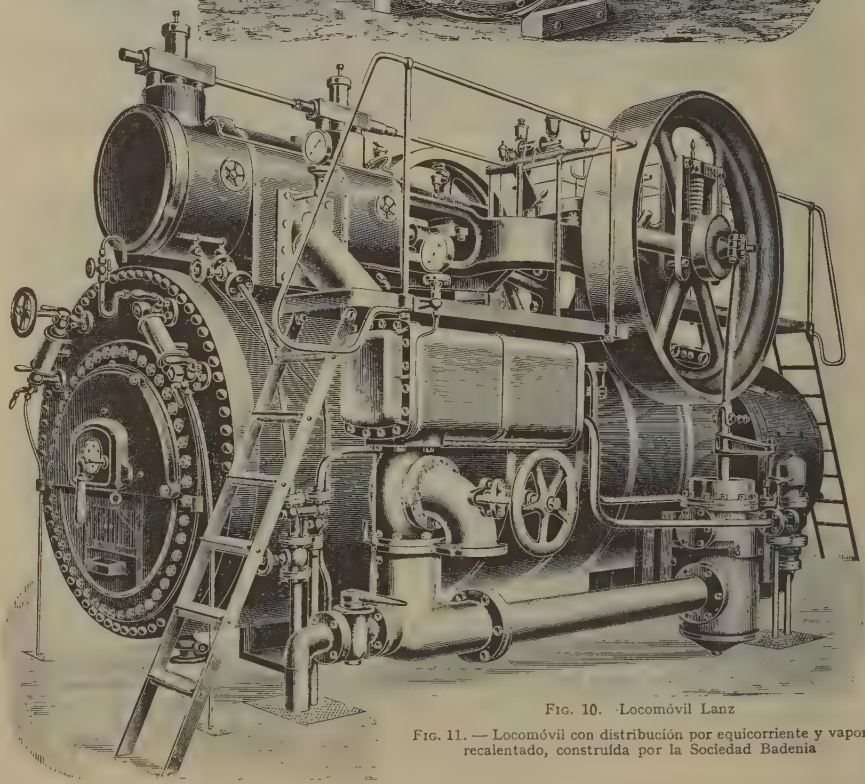

Fig. 11. — Locomóvil con distribución por equicorriente y vapor recalentado, construída por la Sociedad Badenia

línea más corta posible y se han evitado los codos y cambios bruscos de dirección, y de este modo los tubos se ensucian mucho menos. Para ciertas limpiezas basta un chorro de vapor sobre el serpentín recalentador y los tubos de humo.

Las manivelas del cigüeñal de la máquina están á 180°. El movimiento de los émbolos se transmite á

FIG. 12

Colocación de la máquina sobre la caldera en las locomóviles Lanz

la manera ordinaria por bielas y crucetas. El cilindro va fijo á la bancada que soporta el patín y va unido á los cojinetes del cigüeñal. Estos se fijan al anillo que sirve de apoyo á la caldera, el resto de la bancada apoya sobre una plataforma de la caldera pudiendo deslizar con cierto juego para permitir la dilatación. La distribución se hace por concha cilíndrica completamente equilibrada y con aros para obturar las fugas. Un regulador acciona el excéntrico del cilindro de alta.

En el rendimiento de una locomóvil influye sobre todo el modo cómo se evitan las pérdidas de calor; la distribución no tiene tanta importancia como en las fijas. El vapor de escape pasa á un recuperador para caldear previamente el agua de alimentación, el cual se encuentra cerca de la caja de fuegos, y de

FIG. 13

Colocación de la máquina sobre la caldera en las locomóviles Lanz

allí al inyector que está cerca del nivel del suelo. Entre el recuperador y el condensador hay una válvula de escape libre para cuando se lance el vapor de escape á la atmósfera.

Una bomba de doble efecto elimina del condensador el aire y vapor condensado. La bomba de aire y la de alimentación son accionadas por una misma excéntrica. He aquí algunos datos respecto de la máquina:

Cilindros

	Alta	Baja
Carrera	650 mm.	650 mm.
Diámetro	370 »	750 »
Diámetro de la biela	80 »	80 »

Caldera

Superficie de calefacción	94'94 m.²
Superficie del recalentador principal	93'6 »
Superficie del recalentador intermedio	36'9 »
Longitud del emparrillado	1635 mm.
Ancho	1480 »
Presión	15 atm.
Vacío en el condensador	89'9 %
Tiro en la chimenea	11 mm.
Sobre el emparrillado	6 »
Debajo	2 »

Potencia

Cilindro de alta admisión	Cilindro de baja admisión	Revoluciones	Potencia efectiva al freno
33 %	45 %	174'0	562'8
44 %	45 %	173'2	678'3

Combustible

Por caballo-hora efectivo	0'48 kg.
Por caballo-hora indicado	0'45 »
Por m.² de parrilla y hora	110'2 »

Gasto de agua

Por caballo-hora efectivo	4'12 kg.
Por caballo-hora indicado	3'88 »
Agua hervida por kg. de carbón	8'67 »

Las figuras 21 á 28 así como la 50 representan una locomóvil semifija Lanz de 1000 HP. Su forma general difiere de la ordinaria. He aquí algunos datos acerca de esta máquina:

Diámetro del cilindro de alta	560 mm.
Diámetro del cilindro de baja	970 »
Carrera	550 »
Vueltas por minuto	215 »
Presión de la caldera	10 kg. × cm.²
Temp. del vapor recalentado	380°
Potencia indicada	1110 HP (admisión 30 %)
Potencia efectiva	1000 HP
Potencia máxima efectiva	1150 HP (admisión 40 %)
Gasto de vapor por caballo-hora	4'35 kg.
Id. de combustible (7500 calorías)	0'48 á 0'5 kg.
Superficie de caldeo	214 m.²
que se descompone en dos haces de tubos con	77'3 »
Tubos de retorno	136'7 »
Recalentador	73'0 »
Emparrillado	3'7 »

La caldera es tubular con dos haces de tubos y dos cajas de fuego, de plancha ondulada sin arriostrar (fig. 33). Estos tubos pueden quitarse de la caldera para su limpieza. Un tercer haz de tubos está destinado al retorno de gases y va alojado en la parte inferior de la caldera. La caldera tiene 2834 mm. de diámetro medio y 4650 mm. de longitud. El recalentador está en la caja de humos y tiene la forma de una serie de tubos en ziszás (fig. 35). Los productos de la combustión, procedentes de la parte central, descienden, se bifurcan y ascienden luego á derecha é izquierda para escapar por la parte superior. Se limpia á chorro de vapor.

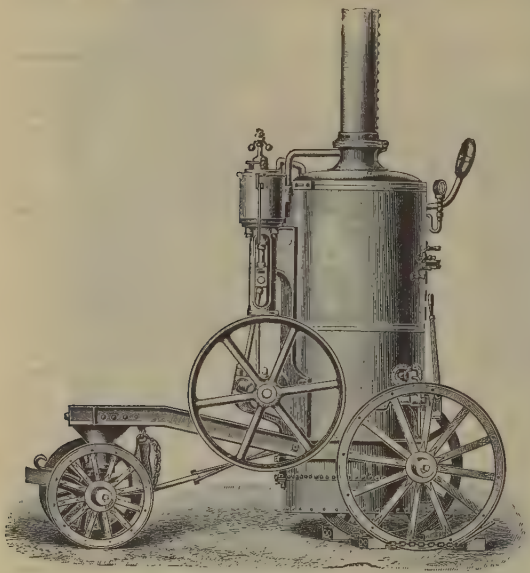

Fig. 14

Locomóvil con caldera vertical

La caldera descansa sobre sus cimientos por tres apoyos, de los cuales sólo uno es fijo, y éste sostiene á la vez los cojinetes del árbol cigüeñal, que á su vez es árbol de una dínamo (V. las figs. 21 á 28). Los otros apoyos permiten un cierto juego longitudinal para permitir las dilataciones.

La máquina de vapor es compound con manivelas á 180°. Los cilindros de alta y baja forman un solo bloque y pueden deslizarse también con cierto juego en sentido longitudinal. Los cilindros se unen á los cojinetes del árbol mediante tirantes que aseguran la solidez de la unión y mantienen invariable la distancia entre los cilindros y el árbol. Las guías de la bancada del patín están unidas á los cojinetes de modo que sus dilataciones no tengan influencia alguna. De este modo la distribución no altera aunque aumente la temperatura de la caldera y ésta se dilate. Los cojinetes del cigüeñal están del lado de la caja de fuegos. En los extremos del árbol cigüeñal hay de una parte el volante y de otra el inducido de la dínamo, cuyo inductor va montado en apoyos fijos, con lo cual queda asegurada una posición relativa invariable de inductor é inducido.

En todas las locomóviles Lanz, grandes ó pequeñas, el cilindro ó los dos cilindros tienen distribución por válvulas Lentz, equilibradas como se indica en la figura 9. Son de doble asiento y poco peso. Sus vástagos huecos dotados de ranuras de laberinto se mueven horizontalmente en cavidades adecuadas y se accionan por pares mediante levas desde el árbol de distribución que recibe á su vez un movimiento de oscilación desde el árbol motor por medio de una excéntrica. Por la carrera de la roldana dispuesta en los vástagos de la válvula sobre las levas se abren ó cierran aquéllas. Las válvulas ofrecen grandes facilidades para el montaje y desmontaje.

En la última máquina que hemos descrito hay tres pares de válvulas; el escape del cilindro de alta y la admisión del de baja vienen regulados por un mismo par de válvulas, con lo que se reduce la pérdida de calor y se suprime el receiver como en el sistema Woolf. Este sistema es empleado en casi todas las locomóviles Lanz. El asiento del cilindro en la mayor parte de las locomóviles Lanz hace innecesario la brida que abraza la caldera; carece además de camisa de vapor. Las cajas para vástagos de válvula están fundidas en la parte inferior del cilindro; la caja del árbol de distribución va en ángulo recto con las guías de los vástagos de válvula. Los émbolos van dotados de segmentos ó aros. Los vástagos de los émbolos son de acero fundido bien esmerilado. Las crucetas, de acero al crisol con patinse ajustables revestidos de metal blanco en las máquinas grandes. Las figuras 34, 38 y 39 representan el asiento del árbol motor y el arriostrado con el cilindro. La silla de apoyo no descansa directamente sobre la caldera, sino sobre montantes de chapa roblonados al generador. En grandes máqui-

Fig. 15

Locomóvil Wolf en compound, con vapor recalentado (650 HP)

nas, como en la descrita antes, un mismo pie sirve de sostén á caldera y árbol, como hemos dicho, descansando directamente sobre la fundación.

Las grandes semifijas llevan un aparato para el arranque. Los prensaestopas de los cilindros y la

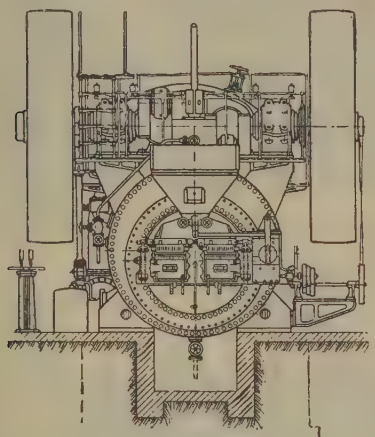

FIG. 16

Locomóvil Wolf. (Vista anterior)

distribución están guarnecidos con a empaquetadura Lentz (en laberinto) de guarniciones metálicas (fig. 32).

Los pies de las semifijas están dispuestos siempre de modo que permiten les sean atornillados ejes con ruedas y mecanismo de freno para el transporte, que la fábrica pone á disposición del instalador.

La condensación por inyección es práctica cuando las aguas de que se dispone no llevan grandes impurezas, sales ó ácidos. Se necesitan entonces de 150 á 200 litros por HP hora. En caso contrario hay que hacer uso de la condensación por superficie, en cuyo caso, el vapor, purgado de aceite, se condensa en tubos enfriados exteriormente y de este modo se tiene agua que puede emplearse para la alimentación de la caldera. Muchas semifijas aprovechan el vapor de escape para la calefacción ó secaderos. Según sean las condiciones que debe reunir el vapor se toma el de escape ó el intermedio.

La figura 37 representa la parte interior de la caldera de tubos móviles que pueden sacarse de la caja de fuego. Los tubos de riostra son más gruesos y están atornillados en las dos placas tubulares; los demás son más delgados. Están dispuestos de modo que sea fácil su desincrustación y limpieza. Los tubos situados entre los que sirven de riostra pueden sacarse uno por uno y volverse á colocar con suma facilidad después de limpiados.

Las locomóviles Lanz destinadas á quemar hullas, briquetas, coque, buenos lignitos y aglomerados de lignito, llevan un emparrillado horizontal cuyos barrotes pueden colocarse á la distancia conveniente para el combustible que se usa. Para carbón de piedra y lignito de inferior calidad se requiere una parrilla horizontal ampliada. Los desperdicios de madera, virutas, turba desmenuzada, cortezas, etc., exigen que el combustible nuevo se eche sobre capas ardiendo á fin de que la combustión no se perjudique por la entrada directa de aire frío en la caja de fuego. En algunos casos se dispone en la puerta del hogar un cargador de hojalata que facilite la introducción del combustible muy menudo. Los trozos largos y secos de cortezas, caña de azúcar, maíz, ramas, etc., requieren otra prolongación de la parrilla en forma de un emparrillado horizontal con antecuerpo (fig. 29). Este consiste en una caja redonda de chapa revestida de ladrillos refractarios. La puerta del hogar va dispuesta junto con el cenicero en el fondo anterior de la caldera. Los antecuerpos de pequeño tamaño se fijan herméticamente con tornillos en el fondo anterior de la caldera, mientras que los mayores llevan ruedas para su mejor sostenimiento y montura. El serrín puro, los desperdicios de aserraderos, lignitos terrosos, cáscaras de arroz y café, paja, etc., requieren un hogar con emparrillado de escalones como el de la figura 30, que consiste en una caja de hierro fundido revestida de ladrillos refractarios, montada sobre ruedas y unida herméticamente á la caldera. Se echa el combustible en la tolva y va corriendo solo á medida que se queman las capas inferiores. La introducción del aire se regula por medio de válvulas correderas situadas lateralmente. Se emplean estos hogares principalmente en las máquinas pequeñas por permitir la altura de la tolva un servicio cómodo. Para semifijas grandes son más prácticos los hogares inferiores con emparrillado de escalones, cuya tolva (fig. 31) está situada junto al suelo. El emparrillado inclinado va en una fosa de mampostería abierta en el suelo. La llama se conduce á la caldera por medio de un hogar de chapa revestido de ladrillos refractarios. El polvo de carbón y cóque menudo son difíciles de quemar. En los conductos se depositan siempre gruesas capas de polvo de carbón. Se mezclan generalmente con buen combustible. Cuando el precio de adquisición de combustibles líquidos es económico dan excelente resultado. No dan polvo, ni ceniza, ni hollín. Todo el trabajo del fogonero se reduce á regular una sola tobera á grandes intervalos de tiempo. Los hogares

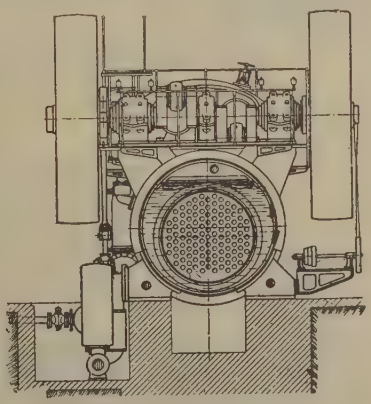

FIG. 17

Locomóvil Wolf. (Corte á través de la caldera)

para estos combustibles constan de una instalación para el caldeo previo del combustible, el cual pasa luego á una tobera regulable y se pulveriza con vapor ó aire á presión en una caja de fuego revestida

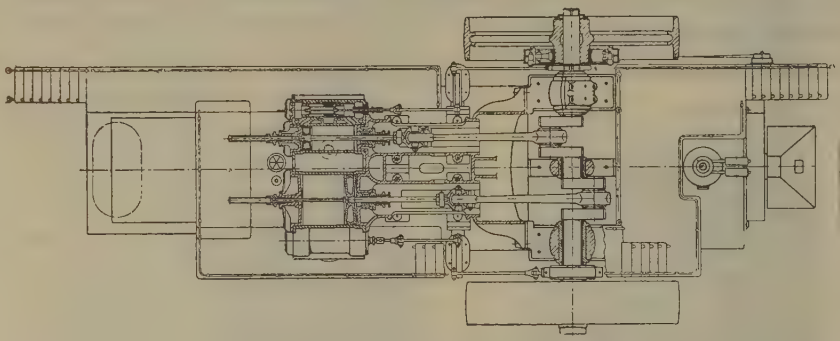

Fig. 18. — Planta de la locomóvil Wolf de 650 HP

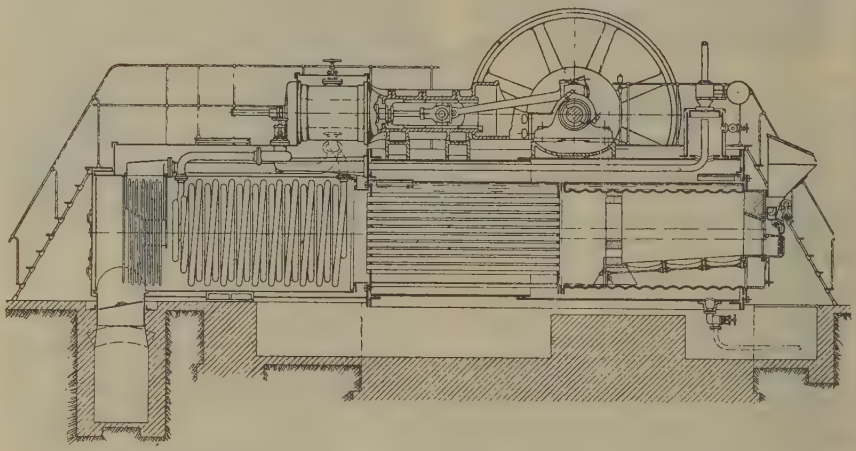

Fig. 19. — Sección longitudinal de una locomóvil Wolf de 650 HP
Diámetro del cilindro de alta, 370 mm.; id. del de baja, 750 mm. Carrera, 650 mm.

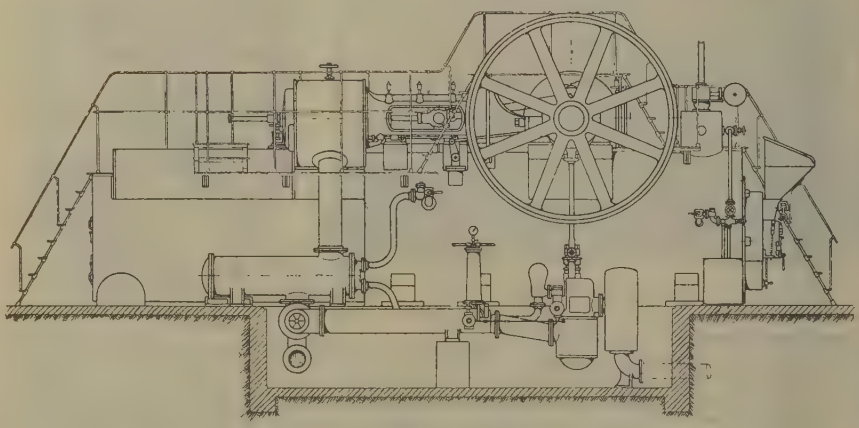

Fig. 20. — Locomóvil Wolf, con recalentamiento intermedio y condensación. Vista lateral

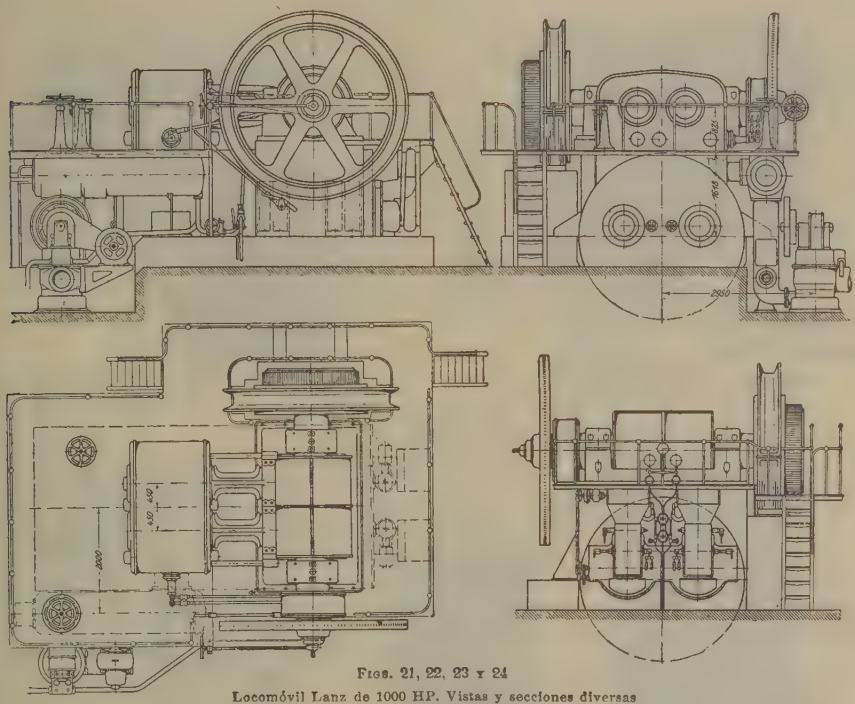

FIGS. 21, 22, 23 Y 24

Locomóvil Lanz de 1000 HP. Vistas y secciones diversas

de refractario donde arde en llama sin humo. Es muy empleada la carga automática del emparrillado que se acciona con una transmisión sobre el árbol del volante.

Por regla general, llevan chimeneas de chapa las semifijas cuya superficie de calefacción no pasa de 50 m.². En los modelos pequeños se coloca comúnmente la chimenea sobre las cajas de humos para reforzarlas y facilitar la instalación. En grandes semifijas es mejor disponer la chimenea sobre un zócalo de mampostería fuera del departamento de máquinas y dar salida á los gases de la caja de humos mediante un canal de mampostería. Las semifijas en más de 50 m.² de superficie de calefacción necesitan chimeneas de mampostería. En muchos casos pueden aprovecharse las ya existentes. A veces se consigue mejorar el tiro con una pequeña obra de fábrica. Va generalizándose cada vez más la producción mecánica del tiro ó tiro artificial. Con él se puede regular su intensidad acomodándolo á las necesidades de la combustión y de la producción del vapor. Para producir el tiro artificial se emplea generalmente un ventilador eléctrico que aspira los gases de la caldera y los lanza á una chimenea de poca altura.

Cada día se usa más la caldera de locomotora en las locomóviles. La figura 33 representa la caja de fuego sin riostras Lanz. El arriostrado hace difícil la limpieza; con las bóvedas onduladas de las nuevas cajas de fuego se consigue hacer desaparecer estos inconvenientes á la par que darles mayor resistencia. Para terminar con las locomóviles y semifijas Lanz, se indican en las figuras 46 á 51 los aspectos exteriores de algunas de ellas.

La fábrica Marshall é hijos de Gainsborough construye un tipo de semifija en que la máquina de vapor compound se encuentra debajo de la caldera, como indican las figuras 40 á 45 y 54. He aquí algunos datos acerca de esta máquina:

Diámetro del cilindro de alta . .	178 mm.
Diámetro del cilindro de baja . .	286 »
Carrera	356 m.
Presión	11 kg. por cm.²

La máquina y la caldera descansan sobre un bastidor ó bancada de hierro forjado; el vapor entra en el cilindro de alta á través de válvulas Harfnell; el cilindro de baja funciona mediante concha ó á mano con la doble corredera Meyer.

Las figuras 52 y 53 representan locomóviles propiamente tales, construídas por Fowler en Leeds. El arado locomóvil Fowler tiene la caldera horizontal y debajo de ella lleva un torno destinado á mover el cable para transmitir á su vez la fuerza á arados. Trabaja por el sistema de doble máquina (V. ARADO). En este sistema las dos locomóviles avanzan á la vez y mueven el arado entre ellas. Pesa la locomotora vacía 16 ton. Tiene la caldera tubos de fuego ordinario y de retorno. La caja de fuegos es la abovedada sistema Stephenson con riostras. Los tubos de riostra están fileteados. Un agujero de hombre en el cuerpo de la caldera y otro provisto de compuerta en el cenicero permiten la limpieza. La línea media

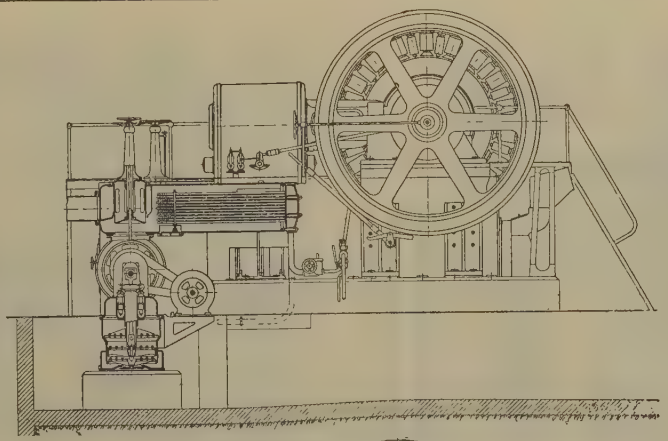

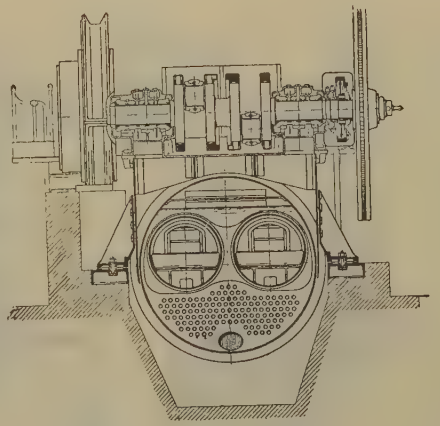

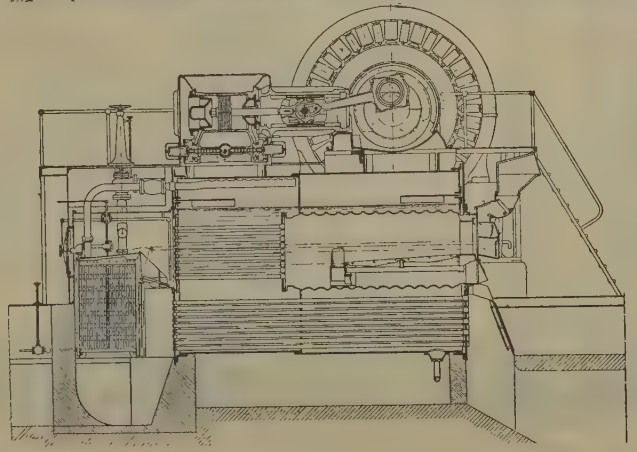

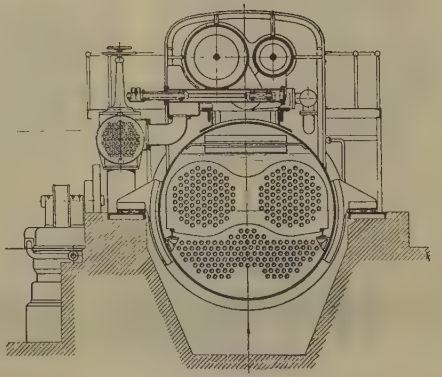

Figs. 25, 26, 27 y 28. — Cortes diversos de la semifija Lanz de 1000 HP

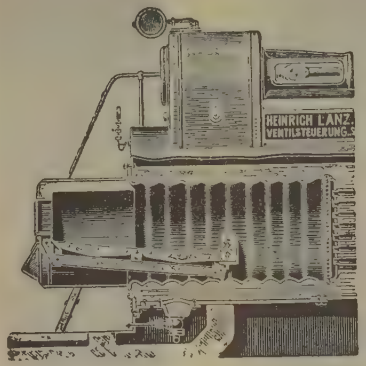

Fig. 29. — Emparrillado horizontal con antecuerpo Lanz

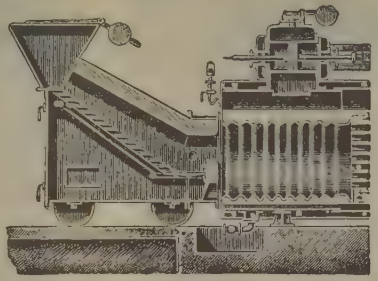

Fig. 30. — Hogar con emparrillado de escalones

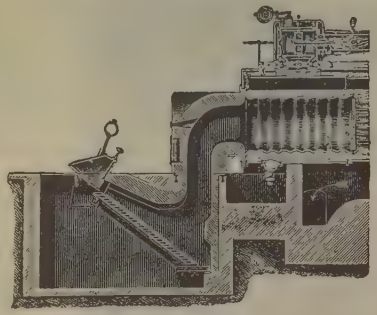

Fig. 31. — Hogar interior con emparrillado de escalones

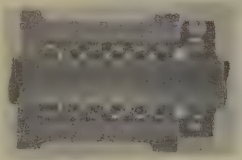

Fig. 32. — Guarnición del vástago del émbolo

Fig. 33. — Caja de fuego Lanz sin riostras

Fig. 34. — Cilindro compound Lanz de vapor recalentado para distribución por válvulas con riostras

Fig. 35. — Recalentador de corrientes opuestas Lanz

de la caldera presenta una ligera inclinación respecto de la horizontal con objeto de evitar que en las cuestas quede al descubierto la bóveda de la caja de fuegos. Trabaja á 13 atmósferas. La distribución está colocada entre dos cilindros, que van rodeados de vapor, de donde pasa á un domo y de allí al cilindro de alta. Cuando la máquina trabaja como locomóvil, se dispone una correa que mueve un regulador. La distribución, por colisa ó cuadrante de Stephenson. El cigüeñal tiene las manivelas á 90°. Para el arranque se inyecta directamente vapor sobre el cilindro de baja.

La figura 53 representa una locomóvil ligera de 5 ton., destinada á rodillo. Las calderas tienen caja de fuegos Belpaire (V. Locomotora). Trabaja á 14 atmósferas. Es máquina compound. La guía en la que se mueve el patín es de sección interior circular, fundida en una sola pieza con el bloque de los cilindros y distribución.

Las figuras 55 y 56 representan la suspensión y ballestaje de las locomóviles Fowler, así como la transmisión del movimiento por diferencial muy robusto.

Locomóvil. *Mec. agríc.* Máquina de vapor, armada sobre un tren de cuatro ruedas de hierro forjado, que permiten ser trasladadas de un punto á otro con bastante facilidad para aplicarlas á usos agrícolas, tales como comunicar movimiento á las trilladoras (V. Trilladoras), bombas para riego, labrado á vapor y alguna otra. Las calderas tienen una gran superficie de calefacción, son del sistema multitubular y de construcción muy sólida. Para evitar su enfriamiento cuando la máquina trabaja al aire libre, van envueltas con fieltro y una plancha de hierro en el exterior. El cilindro tiene envolvente ó camisa de vapor, para evitar condensaciones perjudiciales en el interior del mismo. La expansión es variable por el excéntrico y la alimentación de la caldera se verifica con agua caliente.

Economía de combustible. La proporciona la disposición de la máquina que permite que los gastos, producto de la combustión, tengan un recorrido doble del obtenido en las calderas de tiro directo, utilizándose mejor el combustible. El vapor de escape se utiliza para calentar el agua de alimentación que entra en la caldera á una temperatura cercana á la ebullición.

El movimiento que desarrolla la máquina lo comunica por medio de una correa sin fin y un gran volan-

Fig. 36

Semifija de vapor recalentado y alta presión

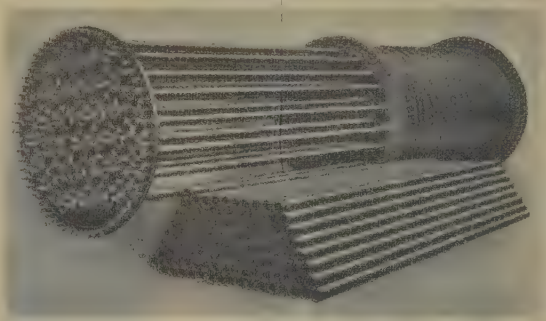

Fig 37

Caldera de tubos móviles

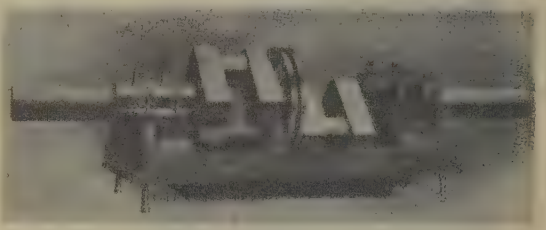

Fig 38

Soportes del árbol manivela Lanz con doble engrase de cadenas

Fig. 39

Soporte del árbol motor Lanz con unión por riostras visto desde el lado del cilindro

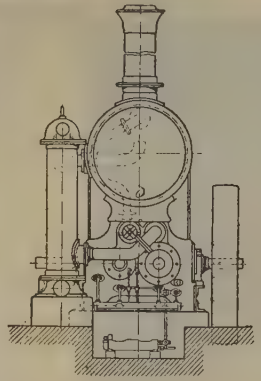

Fig. 40. — Locomóvil Marshall (Vista anterior)

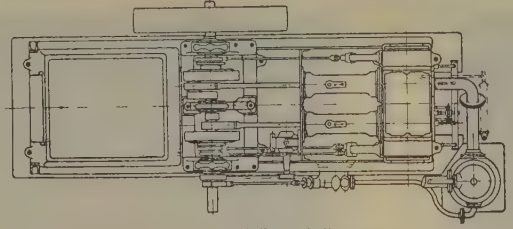

Fig. 41. — Locomóvil Marshall. (Planta)

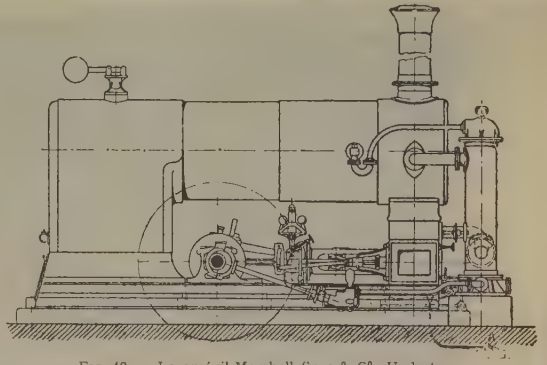

Fig. 42. — Locomóvil Marshall Sons & C° «Undertype» (Vista lateral)

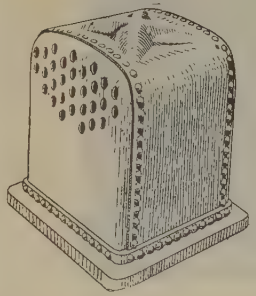

Fig. 43. — Caja de fuegos de la locomóvil Marshall

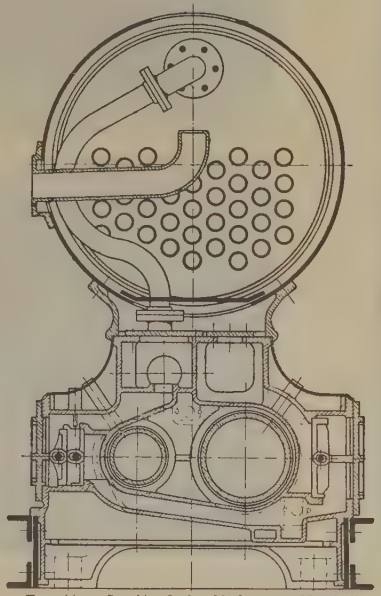

Fig. 44. — Sección de la «Undertype» Marshall

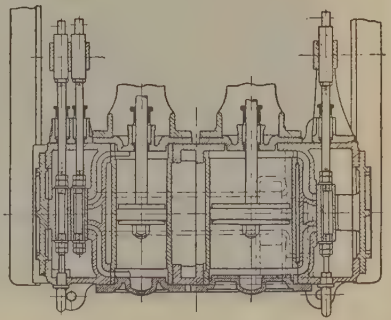

Fig. 45. — Sección horizontal á través de los cilindros de la «Undertype» Marshall

Fig. 46. — Semifija de vapor saturado y alta presión

Fig. 47. — Locomóvil de vapor saturado y alta presión

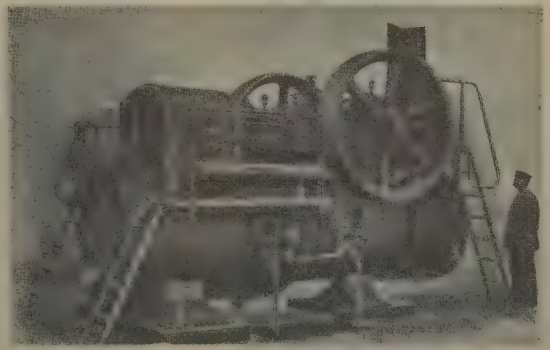

Fig. 48. — Semifija compound de vapor recalentado sin condensación

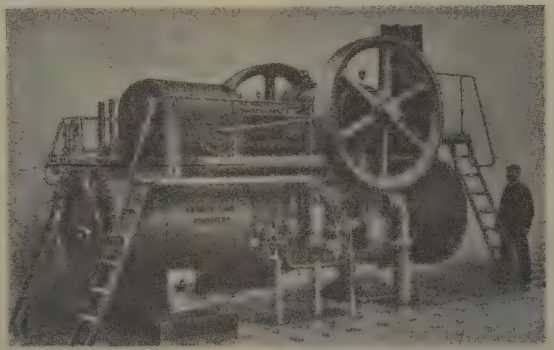

Fig. 49. — Semifija compound de vapor recalentado con condensador

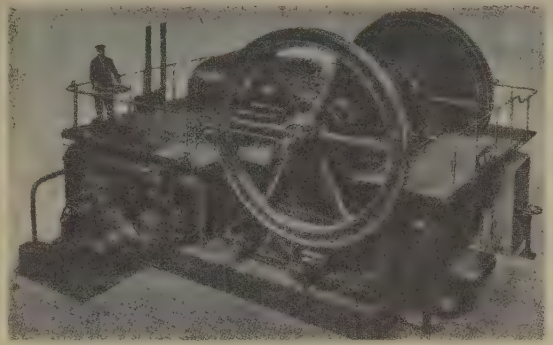

FIG. 50. — Gran semifija compound de 1000 HP

FIG. 51. — Semifija Lanz compound de vapor recalentado

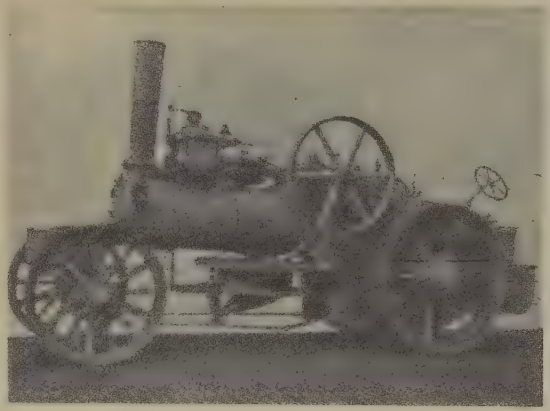

FIG. 52. — Arado locomóvil Fowler

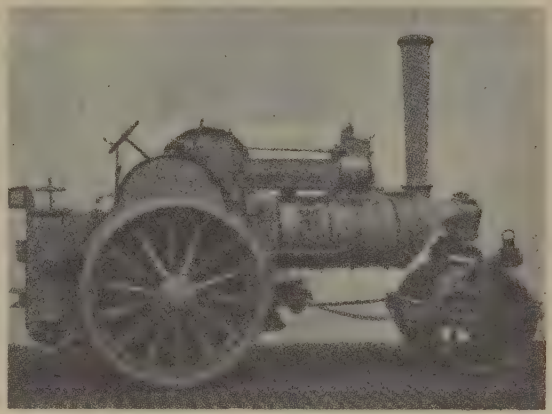

FIG. 53. — Locomóvil ligera Fowler

te. Estas máquinas se garantizan generalmente para una presión de 9 atmósferas, aunque son probadas á 15 atmósferas y su fuerza es la equivalente de 3, 4, 5, etc. caballos de fuerza hasta 10 caballos.

LOCOMOVILIDAD. f. Locomotividad.

LOCON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist., cant. y á 5 km. ENE. de Béthune, cerca del Lawe, afl. der. del Lys, cuenca del Escalda, con est. de tranvía en la línea de Béthune á Estaires; 1,303 h.

LOCONTE. m. *Arg.* Enredadera silvestre de la familia de las ranunculáceas. Tiene propiedades cáusticas. ‖ *Arg.* Flor de esta planta.

LOCOROTONDO. *Geog.* Ciudad de Italia meridional, prov., dist. y á 60 km. SE. de Bari (Pulla), con est. f. c. en la línea de Bari á Tarento; 7,230 h.

LOCOS. *Geog.* Islote de Chile, prov. de Aconcagua, al extremo SO. de la bahía de Pichidangui, de la que le separa un canal de 160 m. Tiene 350 m. de largo, y resguarda la bahía y puerto.

Locos (Los). *Geog.* Mina de Méjico, productora de plata, perteneciente al Estado de Guanajuato, partido y mun. del mismo. ‖ Rancho del mismo Estado, mun. de Salamanca; 400 h.

LOCOTUÉ. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Llanquihue, cerca y al N. de Osorno.

LOCQUELTAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Vannes, cant. de Champ-Grand, con est. f. c. en Locqueltas-Plandreu, á 2 km.; 754 h.

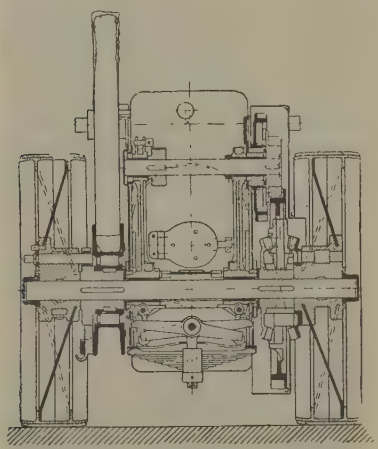

Fig. 55

Organos de sustentación de la locomóvil Fowler automotriz

LOCQUENOLÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, cant. de Taulé, á 4 km. de Taulé-Euvic, que es su est. f. c. más próxima; 845 h.

LOCQUENVEL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. de Belle-Isle-en-Terre, sobre un grupo de colinas

Fig. 54

Locomóvil Marshall Undertype

de 273 m. de a.. que dominan el Guez, y junto á la selva de Coat-an-noz, á 12 km. de Belle-Isle-Bégard, que es su est. f. c. más próxima; 417 h. Yacimientos de hierro en explotación.

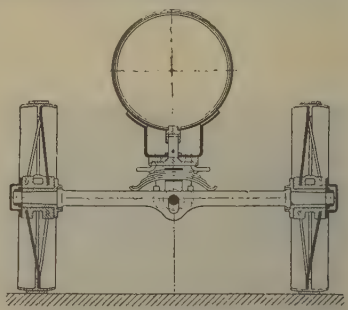

Fig. 56

Sección á través del eje anterior de la locomóvil Fowler

LOCQUIGNOL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Norte, dist. de Avesnes, cant. E. de Le Quesnoy, con est. f. c. á 3 km., en la línea de Aulnoye á Valenciennes; 591 h. Fab. de esculturas en madera, y tornerías.

LOCQUIREC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, cant. de Lammeur, con un puertecillo en el Mancha, en la extremidad NO. de la bahía de Toul-au-Héry, embocadura del Douron; 987 h. Canteras donde se fabrican los afamados adoquines llamados de Locquirec. Iglesia del siglo XII.

LOCRAHUANCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de la Unión, dist. de Tomepampa.

LOCRÉ DE ROISSY (Juan Guillermo, barón de). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Leipzig y m. en Mantes (1758-1840), abogado en el Parla-

mento de París. Fué juez de paz de Bondy en 1791; desempeñó luego los cargos de secretario de la comisión nombrada para clasificar las leyes nuevas, secretario redactor del Consejo de los Ancianos, y secretario general del Consejo de Estado, destino que perdió cuando la Restauración. Escribió varios tratados de legislación y de comentarios á los códigos modernos franceses, y además recopiló y publicó en cinco tomos los *Procesos verbales ó actas del Consejo de Estado, en el año XII de la República*. Se le debe, además: *Législation française* (1801), *Esprit du code de Napoléon* (1807), *Esprit du code de commerce*, 10 tomos (1811–13); *Esprit du code de procédure* (1816), *Esprit du code civil, Du conseil d'Etat, de sa composition*, etc.; *Manuel de la liberté de la presse, Législation civile, commerciale et criminelle de la France*, en 31 tomos (1827–32).

LOCRENSE. (Etim.—Del lat. *locrensis*.) adj. Natural de Locrida. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este país de Grecia antigua.

LOCRENSE. m. *Filol.* Dialecto hablado en la Lócrida. Pertenece al grupo NO. de los dialectos griegos. Una de sus particularidades fonéticas es el cambio de *e* en *a* antes de *r;* por ejemplo: *patára*, en vez de *patéra*. El dialecto locrense sólo se conoce por algunas inscripciones descubiertas.

LOCRENSE (MODO). *Mús.* Se llama así uno de los modos de la antigua música griega. Era el modo llamado *hipofrigio*, al cual se dió aquel nombre al ser elevado á la cuarta.

LÓCRIDA ó LÓCRIDE. *Geog.* País de la antigua Grecia. Los locrios, á quienes se ha considerado como descendientes de los lelegos, habían ocupado el terreno montañoso entre el golfo Maliaco y el de Corinto. La invasión de los ócios y de los dorios los dividió en tres ramas: *locrios orientales, epicnemidios* y *opuncios* en las rib. del mar Eubeo y *locrios ozoles* en las oril. del golfo de Crisa. Los primeros habitaban en una estrecha faja de tierra, á lo largo de la costa, entre el desfiladero de las Termópilas y la desembocadura del Cefiso. Los epinecmidios, establecidos al pie del monte Cnemis, que los separaba de la Fócida (cuenca del Cefiso), poseían las plazas de Alpeno,

Monedas de Lócrida

Nicea, Escarfea, Tronio y Cnemis y, en el interior, las de Tarfea y Ogeya; el territ. de la Fócida de Dafne les separaba de los opuncios, cuyas principales ciudades eran, al interior, Calliaro, Narix, Corseya y, sobre la costa, Alope, Cino y Oponte, Hale, Lacrimna; además, en el golfo opuncio, la islilla de Atalanti. No sabemos que haya existido jamás división política entre los locrios, epicnemidios y los opuncios. Formaban un pueblo único. Según Homero *(Ilíada)* tenían por jefe á Ayax, hijo de Oileo; acudieron sobre 40 naves con contingentes de Cino, Opus, Calliaro, Besa, Escarfea, Ogeya, Tarfe y Tronio. Más tarde Opus fué su capital común. En las guerras médicas armaron siete naves y pelearon en las Termópilas; en las del Peloponeso fueron aliados de Esparta. Los *locrios ozoles* ú occidentales habitaban á lo largo del golfo de Corinto, entre la Etolia y la Fócida, un territorio salvaje é improductivo cubierto por las estribaciones de los montes Parnaso y Corax, desde Crisa hasta el promontorio Antinio. Era un pueblo bárbaro, como el de los etolios y que no figura para nada en la historia. Su única ciudad importante era Anfisa, sin contar á Neupacta que les fué arrebatada en los primeros tiempos; tenían, además, los cas. de Molicreya, Eneon, Anticira, Eupalio, Eritral, Colofón, Hesso, Ipno, Caleo, Eanto, Egicio, Crocileyo, Olpe, Hila, Mionia, etc. El nombre de ozoles parece significar *hediondos*, y esta etimología puede referirse á una fuente junto á la cual ardió Neso (quizá un manantial sulfhídrico), quizá con referencia á los asfódelos ó gamones que pululan en el territorio ó sea también á las pieles no curtidas con que acostumbraban vestirse. Por lo que se refiere á la actual LÓCRIDA, véase LOCRIS.

LOCRIO, CRIA. adj. LOCRENSE. U. t. c. s.

LOCRIO. m. *Ling.* Variante dialectal de la rama griega del Noroeste. V. GRIEGA (LENGUA).

LOCRIS ó LOCROS. *Geog. ant* é *Hist.* Antigua ciudad griega de la costa S. de Bruttium ó Brucio (la actual Calabria), cuyas ruinas se ven cerca de Gerace (V. GERACE). Era una de las colonias más considerables de aquella región, próxima á la punta SO. de Italia. Fué fundada por los locrios, y la opinión más general atribuye su establecimiento á los locrios opuncios, por más que Estrabón haya sostenido el criterio, poco verosímil, de que fuese una colonia de los locrios ozoles. La tradición quiere que los fundadores fuesen una banda de esclavos que, en rebelión, arrastraron con ellos á sus mujeres. La fundación, algo posterior á la de Crotona, tuvo lugar entre 710 y 673 a. de J. C. La ciudad, establecida primeramente en el cabo Ceriano (Bruzyano), fué trasladada después á 15 millas al N. Se ignora la primitiva historia de LOCRIS. Sabemos únicamente que fué la primera ciudad griega que tuvo un código escrito, redactado por Zeleuco (V. este nombre), y que estuvo vigente hasta la época romana. Los locrios se mantuvieron siempre unidos y su territorio era tenido en Grecia como un modelo. Eusebio habla de la legislación de Zeleuco emplazándola hacia el 660 a. de J. C. El gobierno era aristocrático y únicamente ejercido por 100 familias, presuntos herederos de los fundadores, y en las cuales la sucesión era por línea femenina, lo cual, probablemente, dió lugar á la tradición que hemos indicado. De sus instituciones sabemos también muy poco. Un acontecimiento, cuya fecha es incierta, fué la batalla de Sagras, donde 10.000 locrios derrotaron á 110.000 crotonenses; este relato se hizo legendario en Grecia, teniendo, sin embargo, en cuenta, las exageraciones á que se presta todo hecho heroico. LOCRIS fundó en la costa N. del Bruttium las colonias de Hipponio y de Medusa. En constante hostilidad con Rhegium, fué

aliada de Siracusa, principalmente en tiempo de los tiranos Anascilas y Hieron, y cuando la expedición de Sicilia (415) Dionisio *el Viejo* casó con Doris, hija del noble locrio Jeneto, cedió á los locrios los territ. de Caulonia (389) y de Hipponio (388); este último les fué arrebatado por los cartagineses. Dionisio *el Joven*, expulsado de Siracusa (356), se refugió en Locris, se apoderó de la ciudadela y ejerció un dominio despótico; pudieron arrojarle después de seis años de tiranías. Tuvieron que sufrir asimismo los avances de los brucios y, para resistirlos, aceptaron el protectorado romano y una guarnición romana. La expulsaron á la llegada de Pirro, pero los mercenarios del rey de Epiro se condujeron tan mal, que tuvieron que rechazarlos también, lo cual sirvió de pretexto á Pirro, al volver de Sicilia, para arrebatar los tesoros del famoso templo de Proserpina. Los locrios permanecieron fieles á Roma hasta la batalla de Cannes, después de la cual se aliaron con los cartagineses (216). Rechazaron el ataque del cónsul Crispino (208), pero Escipión tomó la ciudad á traición (205); su legado Q. Pleminio les maltrató y robó hasta tal punto, que hubo una sublevación general; el Senado romano les dió la razón; devolvióles sus libertades y restituyó los tesoros del templo de Proserpina. Continuó la decadencia de Locris, perdida su importancia durante la dominación romana, los sarracenos la destruyeron en el siglo VIII. Sus ruinas pueden verse todavía cerca de Gerace, en las oril. del San Hilario; las más notables son las de un templo dórico. En Locris han nacido muchos hombres célebres; citaremos, entre otros, á los poetas Jenócrito y Erasippo, á la poetisa Theano, á los pitagóricos Timeo, Echécrates, Acrión, maestro de Platón, al músico Eunomo y al atleta Eutimo.

Locris ó Lócrida. *Geog.* Eparquía de Grecia, en el nomo ó prov. de Fócida. Se halla limitada al NE. y por el golfo de Lamia y el canal de Talanti, que la separa de la isla de Eubea; al S. por la rib. septentrional del lago Copais, y al O. por la prov. de Atica y Beocia. El macizo de Liakura, antiguo Parnaso, se eleva en su extremo SO. Entre este macizo y los montes Saromatre, que forman el litoral en toda su extensión, se extiende al ancho valle de Mavronero de Cefiso, cuyas bellas llanuras constituyen la parte más rica del país. El célebre desfiladero de las Termópilas está en la frontera NO. entre la cadena de Jaromato y el golfo de Samia. Comprende este dist. ocho mun., que son: Atalanti, Larymna, Nea-Peli, Dafnis, Zronion, Termopilae, Drymia y Elatia, con una población de 26,000 h. La cap. es Atalanti ó Talanti, sit. en la región oriental, cerca del estrecho que lleva su nombre. Esta eparquía corresponde á la antigua *Lócrida Epieménida*.

LOCRO. (Etim. — Voz americana.) m. Guisado de carne, patatas ó maíz, y otros ingredientes.

Locro. *Mit.* Héroe epónimo de los locrios, que casó con Protogenia, encinta de sus relaciones con Júpiter. ‖ Hijo de Júpiter y Mera y uno de los que ayudaron á Anfión á construir las murallas de Tebas. ‖ Héroe epónimo de la ciudad de Locrea, en Italia. Casó con una hija del rey Latino y fué muerto por Hércules, impensadamente, cuando éste iba á recuperar los bueyes de Gerión, que estaban en poder del suegro de Locreo. Para aplacar los manes de Locro, Hércules le erigió un sepulcro y fundó una ciudad en su nombre.

LOCROJA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja; 2,500 h., de los cuales la mitad en la población. Minas de cobre y carbón. Cultivo de cereales y caña de azúcar.

LOCRONAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 170 m. de a., dep. de Finisterre, dist., cant. y á 14 km. SSO. de Châteaulin, en los linderos del bosque de Duc y á 8 km. de Guengat, que es su est. f. c. más próxima; 720 h. Hermosa iglesia de los siglos XV y XVI, que contiene la tumba de san Ronan, con estatua del santo. Peregrinación anual. En las inmediaciones monumentos megalíticos, estudiados minuciosamente por Duperrier en su obra *Les monuments mégalithiques du Finisterre* (París, 1908).

LÖCS ó LUCS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Baranya (SO. de Hungría), dist. y á 6 km. O. de Baranyavar; 1,832 h.

LÖCSE, LEVOCA ó LEUTSCHAU. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la Hungría Septentrional, cap. del cond. de Szepes ó Zips y cabeza del distrito de su nombre, en las fuentes de un pequeño tributario del Hernad, subafl. del Tisza ó Theiss por el Sajo, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la red general; 7,866 h. Posee algunos edificios interesantes, particularmente la gran iglesia de San Jaime, del siglo XIII, que posee notables órganos reputados como los mayores de Hungría, y un altar ricamente esculpido. En los alrededores se cultivan con buen resultado la cebada, la avena, el trigo y el lino. A pesar de la crudeza del clima, el terreno produce hortalizas y legumbres, como habas y guisantes. Otras fuentes de producción son las minas, los bosques, la crianza de caballos, carneros y ovejas, la elaboración de la cera, de la miel, del hidromiel, etc. Afamado colegio alemán. La población, en otro tiempo alemana, es hoy en parte eslava. Fué fundada en 1245 por colonos sajones. En la primera mitad del siglo XVI había adquirido cierta importancia. Fué casi reducida á cenizas en 1599 y hubo de sufrir, en el siglo XVII, las demasías de los príncipes de Transilvania. En 1849 un nuevo incendio la redujo á la mitad. Hasta 1879 fué ciudad libre é imperial. En 1881 el distrito comprendía 19,165 h., eslavos en su mayoría.

LOCSMAND ó LUTSCHMANNSBURG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Sopron ú Odenburg (Hungría Occidental), dist. y á 10 km. SE. de Pulya, en las márg. del Repeze, cuenca del Danubio; 1,340 h., alemanes la mayor parte.

LOCTUDY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. y á 6 km. de Pont-l'Abbé, que es su est. f. c. más próxima, en la desembocadura del río de Pont-l'Aubé, con un puertecillo á 1 km., en la punta que confronta con la punta Tudy, distante 360 m. y con la que se comunica por medio de una barca chata; 2,722 h. Baños de mar. Cultivo y exportación de patatas para Inglaterra; molinería, cereales, crianza de animales. Notable iglesia romana del siglo XII, erigida sobre la tumba de san Tudy; en el cementerio se ve un menhir de origen cristiano, rematado por una cruz.

LOCTUGAN. *Geog.* Pobl. de las Filipinas, en la isla de Pomay, prov. de Capiz; 3,000 h.

LOCUACIDAD. (Etim. — Del lat. *loquacitas*.) f. Calidad de locuaz. ‖ Costumbre ó vicio de hablar mucho.

LOCUAZ. (Etim. — Del lat. *loquax, loquacis*.) adj. Que habla mucho ó demasiado.

Sinón. Hablador, Parlanchín.

LOCUAZMENTE. adv. m. Con locuacidad.

LOCUCIÓN. (Etim. — Del lat. *locutionem.*) f. Modo de hablar. ‖ Frase. ‖ Conjunto de dos ó más palabras que no forman oración perfecta ó cabal; como, por ejemplo, los modos adverbiales.

Locución viciosa. *Gram.* Manera de hablar que no está conforme con las reglas gramaticales, ó con el uso que se tiene por correcto.

LOCUELA. (Etim. — Del lat. *loquela,* de *loqui,* hablar.) f. Modo y tono particular de hablar de cada uno.

LOCUELO, LA. adj. dim. de Loco. U. t. c. s. ‖ fam. Dícese de la persona de corta edad, viva y atolondrada. U. t. c. s.

LOCULAMENTO. (Etim. — Del lat. *loculamentum.*) m. *Hist.* Estuche en que los romanos guardaban sus libros, formados de un rollo de papiro. En general, toda especie de cofre, y más particularmente, biblioteca abierta, adosada á la pared y dividida en muchos compartimientos.

LOCULAN. *Geog.* Pobl. de las Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis; 4,500 h., sit. á occidente del puerto de Misamis.

LOCULICIDA. (Etim. — Del lat. *loculus,* lugarcito, y *cædere,* caer.) f. *Bot.* Se dice de la dehiscencia de la cápsula por líneas longitudinales según los nervios medios de las hojas carpelares, ó sea por el frente de cada celda, quedando las valvas unidas á los tabiques, á ambos lados de éstos, como por ejemplo, en la lila y la azucena.

LÓCULO. (Etim. — Del lat. *loculus,* dim. de *locus,* lugar.) m. ant. Nicho.

LOCULUS, LOCULI. *Arqueol.* La voz *loculus* designaba en la antigüedad romana un espacio reservado á un objeto, el compartimiento de una caja y por extensión la caja misma, estuviera ó no dividida en compartimientos. La voz *loculi,* en plural, se aplicaba á todo recipiente monetario. En un texto de Juvenal se habla de los *loculi,* recipientes móviles, especialmente cajitas donde se guardaba el dinero, por oposición al *arca,* en que se guardaba mayor caudal. El peculio particular del emperador recibía el nombre de *loculi peculiares,* ó solamente *loculi,* y este nombre, por extensión, se aplicaba á las dádivas en dinero. La hucha ó alcancía no tenía nombre determinado y se la designaba con la voz *loculi.* Su uso, no obstante, se hallaba muy extendido entre los romanos y de ella se han descubierto curiosos ejemplares; una de ellas, encontrada en 1812 en las termas de Tito, era de barro cocido, adornada con las figuras de tres divinidades, y contenía 251 denarios, los más antiguos de la República y los más modernos de principio del reinado de Trajano. En las excavaciones practicadas de 1809 á 1810 en el Aventino, á expensas del príncipe Federico de Sajonia Gotha, se encontró otra hucha que tenía en relieve la figura de un auriga vencedor, y en el lado opuesto el nombre *Ael(ius) Max(imus).* Es de forma cilíndrica apuntada por un cono, con una abertura horizontal en la base. Parece que esta forma era la más extendida, pues la de otros muchos ejemplares se refieren á éste. En 1875 se descubrió una en el Esquilino con la imagen de Mercurio en una edícula, y otra semejante figuró en la colección Castellani.

En los Museos de Nápoles y Pompeya se guardan algunas, también de barro cocido, en forma de arquetas, simulando los clavos y la cerradura.

El mismo nombre de *loculi* se aplicó al cepillo destinado á recibir las ofrendas hechas á una divinidad. Según un texto del historiador Josefo, citado por Longperier, en el templo de Jerusalén se colocó un cepillo de madera, con una sola abertura, por la cual el pueblo depositaba sus ofrendas para la reconstrucción del edificio. Al parecer, se trataba de un procedimiento nuevo que tuvo buena acogida y se extendió después, á causa de su discreción.

En las excavaciones efectuadas en Vertault en 1895, se descubrió un cepillo tallado en piedra que representaba á dos divinidades sentadas en un banco y difíciles de reconocer, porque les faltaba la cabeza; en el centro del banco aparece la abertura para depositar las dádivas. En Vichy, en 1858, se encontró otro cepillo en barro cocido, que se conserva en el Museo de Moulins y que representa un busto laureado, de un joven, sobre una basa ornamentada con una ranura en la parte anterior y una portezuela en la posterior, por donde se retiraban las monedas depositadas. En el Gabinete de Medallas de Francia se guarda una estatuita en bronce de la diosa Epona, cuyo caballo está implantado en un zócalo que sirve de cepillo, y semejante á ésta es la del Genio, de los obreros en cobre, de Diara, hallada cerca de Lyón, en la que se depositaban las ofrendas á los Genios.

Los médicos de la antigüedad llevaban consigo unas cajitas donde encerraban sus medicamentos, y á las que aplicaban el mismo nombre, según se deduce de un pasaje de Ovidio, donde refiere que Esculapio, el dios de la Medicina, compadecido del dolor de Diana, se propuso resucitar á Hipólito, y para ello echó mano de los medicamentos de su caja de marfil; *loculis depromit eburneis.* En efecto, en la iglesia de Santa Valeria (Francia), se conservó durante mucho tiempo, como relicario, una caja de marfil que recuerda el estilo de los dípticos consulares, y que debe pertenecer al siglo IV a. de J. C. Sobre la cubierta tiene, en una edícula y en relieve, las figuras de Esculapio y de Higia con sus correspondientes atributos. En el Museo de Berlín se guardan otros dos estuches de esta clase, en bronce, uno de ellos con un Esculapio incrustado de plata, y el otro, también con la imagen del dios de la Medicina, encontrado en Nápoles. En el Museo de esta ciudad existe otra caja de bronce, dividida en cinco compartimientos, en los que todavía hay restos de medicamentos.

Loculi se llamaba también á las cajas de pintor, y Varrón dice que Pausías y demás pintores se servían de cajas divididas en compartimientos *(arculae loculatae),* para tener separados los distintos colores.

Por analogía con las cajas de médicos y pintores se debió aplicar el mismo nombre á unos recipientes de los que dos se encontraron en una cista de Prenesta, uno figurando una paloma en reposo, y otro un pie calzado con sandalia; tienen en su interior cinco divisiones, y se abren girando la tapa sobre un eje situado en uno de los extremos. Estas cajitas debían formar parte del *mundus muliebris* y debían contener pasta y colirios para hermosear los ojos.

Bibliogr. Visconti, *Lettera en di una antica argenteria scoperta in Roma;* B. Fillon, *Description de la villa et du tombeau d'une femme artiste gallo-romaine* (1819): L. Perret, *Cotacombes de Rome;* Raúl Rochette, *Peintures antiques inédites* (1836); Fernique, *Etude sur Prénestе;* Fea, *Osserv. intorno alla celebre statua di Pompeo* (1812).

Loculus Archimedius. *Arqueol.* Cajita cuadrada conteniendo 14 fichas de marfil, con los ángulos cortados de modo distinto, y con las que se podía formar

un número indefinido de figuras, tales como un barco, una espada, una columna, un árbol, etc. En la antigua Roma se daba á los niños este juego como medio para desarrollar la memoria y la inteligencia. Ausonio le llama *ossiculum eburneum,* y Enodio *stornatium eburneum.*

LOCUMBA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. y prov. de Tacna, residencia provisional del gobernador peruano de la provincia; 1,500 h., de los cuales 500 en la población. Cultiva viñas y pastos, fab. de aguardientes. Cosecha de vino excelente, semejante al Jerez y Oporto. ‖ Río formado por los Ticapampa y Sinto, que riega el valle de su nombre y des. en el mar, á los 17° 53′ 30″ lat. S.

LOCUMBILLA. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. y dist. de Moquegua, á 1.210 m. de a.

LOCUNOLÉ. *Geog.* Mun. de Francia, á 355 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Quimperlé, cant. de Arzano, con est. f. c. en la línea de Quimperlé, sobre una colina que domina el Ellé, uno de los dos brazos del Laita ó rio de Quimperlé, tributario del Océano; 1,343 h.

LOCURA. (Etim.—De *loco.*) f. Privación del juicio ó del uso de la razón. ‖ Acción inconsiderada, ó desacierto. ‖ fig. y fam. Dicho ó hecho, chistoso, extravagante, que causa risa y que divierte. ‖ ant. Atrevimiento, desatino. ‖ Presunción.

Quien de locura enferma, tarde sana. ref. que denota qne las pasiones son de difícil curación. ‖ Si la locura fuese dolores, en cada casa habría voces. ref. que da á entender cuán común es obrar con imprudencia.

Sinón. Demencia, Enajenación.

Locura. *Der.* Constituyendo la locura un estado patológico que impide el libre juego de la razón y, por tanto, la libre actuación de la voluntad, claro es que ha de constituir una causa modificativa de la capacidad de obrar de las personas. Para estudiar, siquiera someramente, la locura en este respecto, indicaremos: I. Historia. — II. Clases de locura. — III. Efectos de la locura en el orden jurídico.

I. — Historia

En los tiempos remotos se creía la locura de origen divino ó demoniaco. Los indos la consideraban como un castigo aplicado por los dioses á los que no les prestaban culto, de tal modo que, cuando alguien cometía un delito contra una divinidad, tomaba ésta posesión del alma y el cuerpo de aquél.

Este fué también el concepto que de la locura tuvieron los primitivos romanos, como se comprueba por las denominaciones que aplicaban á los que la padecían, llamándose *furiosi,* á los que se creía poseídos de las Furias: *cerriti,* á los poseídos de Ceres, y *lararii,* á los poseídos de los Lares, y por eso, como se ve en *Los Menemmos,* un práctico en medicina lo primero que preguntaba cuando era llamado para curar al paciente, era qué deidad había tomado posesión del mismo, pues según la que fuera, así serían los sacrificios que se habían de hacer para aplacarla. Introducida en Roma la doctrina de Hipócrates por Arcaxiágato y Asclepíades, según la cual nada tenían que ver los dioses con la locura, la anterior creencia fué desapareciendo, y el célebre Areteo de Capadocia se estableció en Roma para curarla con arreglo á las enseñanzas hipocracianas. Por su parte la escuela estoica, que tanto influyó en la jurisprudencia romana, consideró como loco al que estaba dominado por las pasiones, y este concepto, que se extendió mucho entre los romanos, unido á que merced al abuso de los placeres y al lujo de la época de corrupción, aparecieron las sobrexcitaciones neurasténicas y otras enfermedades parecidas, hizo que, al lado de la perturbación completa de la razón se reconociese una locura parcial monomaníaca.

Esto explica las dos clases de locos que distinguen los jurisconsultos romanos: *furiosi* y *mentecapti.* Primeramente, y según una opinión que se generalizó mucho entre los romanistas franceses y españoles, se dijo que *furiosus* era el loco que tenía intervalos lúcidos, y *mentecaptus* el que padecía aplanamiento de espíritu, una especie de anemia cerebral; más adelante, el alemán Mauricio Voigt sostuvo que furioso era para los romanos el que tenía perturbado el juicio, y mentecato el que sólo padecía debilidad de espíritu; pero Audivert ha puntualizado mejor la distinción, afirmando que el estado de furioso se caracterizaba por la pérdida total de la razón, y el de mentecato por la monomanía. En apoyo de esta última opinión pueden alegarse los textos que comparan al furioso con el ciego total (Cicerón lo considera como *menti ad omnia caecitatem*), y con el durmiente (los eruditos de la época del Imperio dicen de él que *per omnia et omnibus absentis vel quiescentis loco habeatur*); pero se admite la posibilidad de intervalos lúcidos, como se desprende de las palabras de Ulpiano: *sed si habet interamissionem adhiberi potest,* y del rescripto en que, tratándose de un parricidio cometido por un hijo en la persona de su madre, se encarga al juez mire bien si el hijo estaba siempre perturbado *(si in eo genere furoris sit mentis alienatione continua ab omni intellectu careat).* En cuanto al mentecato, también los textos afirman que estaba caracterizado por una languidez de ánimo que podía desaparecer, y así lo indican Paulo, Ulpiano y Justiniano. Por su parte Celso, escritor del tiempo de Augusto y versado en las ciencias médicas, distingue dos especies de insania: la de aquellos que están enajenados, engañados por visiones *(quidam imaginibus non mente falluntur),* y la de aquellos otros cuya locura procede de su mismo espíritu y están dominados por una idea fija (*qui animo desipiunt vel falluntur),* el primero de cuyos términos se refiere al furioso (como se comprueba porque el autor pone por ejemplo á Ayax, no empleando la palabra *furor* porque ésta tenía un significado religioso y podía inducir á la creencia antigua), y el segundo al mentecato. También san Isidoro de Sevilla distingue entre *amens* como pérdida total del juicio, y *dimens* ó pérdida parcial de él, haciendo, por tanto, á demente sinónimo de mentecato.

Tanto el uno como el otro género de locura eran, para el Derecho romano, causa de incapacidad. En el orden civil esta incapacidad se suplía por medio de un curador (V. Curaduría); pero todos los locos podían adquirir, con tal de que la adquisición no exigiese un acto personal del interesado. La incapacidad desaparecía, en todo caso, durante los intervalos lúcidos. En el orden penal, el loco era incapaz de dolo, y los actos realizados durante el *furor* se consideraban como una *infelicitas fati,* diciéndose de su autor que *satis ipso furore punitur.*

Durante la Edad Media continuó esta incapacidad de los locos, si bien no se encuentran normas que regulen su condición jurídica, perdiéndose las distinciones del Derecho romano. Las supersticiones é incultura, propias de los primeros tiempos de aquella época, hicieron creer en la obsesión demoniaca de

los locos. El edicto de Rotaris habla del *rabiosus* y del *daemoniacus*, excluyéndolos de responsabilidad criminal. En el Derecho canónico se equipara la situación del furioso á la del durmiente, proclamándose la máxima: *si furiosus aut dormiens hominen mutilet vel occidat, nullam ex hoc irregularitatem incurrit.* Más tarde se consideró la locura como causa de irresponsabilidad en la *Somme rurale*, de Boutellier, y en el *Grand Coutumier de France*.

En el siglo XVI aparecen los primeros ensayos de psicopatología, que inicia el siciliano Fortunato Fedele (1502); pero el primer tratado científico sobre la materia, no apareció hasta 1621, en que Pablo Zacchia publicó en Roma sus *Quaestiones medico-legales*, ampliándose el campo de esta ciencia en el siglo XVIII con los estudios de Platne *(Quaestiones medico-forenses)*, en Alemania, y Chiarugi *(Della pazia in genere ed in specie,* Florencia 1793), en Italia, alcanzando su mayor desarrollo en el siglo XIX.

Todos los códigos, tanto civiles como penales, consideran la locura como una causa de incapacidad, especificando los casos en que ésta tiene lugar.

II. — Clases de locura desde el punto de vista jurídico

Entre los psiquiatras de la escuela positiva, se distingue la locura moral de la alienación mental. Pritchard considera la locura moral como una desviación patológica de los sentimientos, de las inclinaciones y de las fuerzas activas, coexistentes con facultades intelectuales inalteradas, y dependiente de una defectuosidad ó de una insuficiencia en el sistema nervioso-central, sea en la estructura anatómica y microscópica de éste, sea en su composición física ó en su nutrición, defectuosidad que puede ser congénita ó adquirida, bajo la influencia de diátesis alcohólica, sifilítica, epiléptica, etc.

La alienación mental se divide en imbecilidad y locura propiamente dicha. La primera consiste en la falta de desarrollo de las facultades mentales, subdividiéndose en idiotismo ó idiocia (falta *congénita* de desarrollo cerebral) y en imbecilidad en sentido estricto (detención de este desarrollo). La locura propiamente dicha consiste en la perturbación de las facultades mentales, después de haber llegado á su completo desarrollo, y se subdivide en demencia y en manía, según que consista en el debilitamiento de las facultades mentales ó en una sobrexcitación de las mismas. Esta última puede afectar formas muy diferentes, aunque en todas ellas se encuentre una idea fija: así existen la piromanía ó manía del incendio, la cleptomanía ó manía del robo, la monomanía homicida, la persecutoria, etc. Escriche distingue entre la manía con delirio general variable y la monomanía.

III. — Efectos de la locura en el orden jurídico

Prescindiendo del Derecho eclesiástico, en el que la locura constituye una incapacidad para la recepción de órdenes así como continúa siendo causa de inimputabilidad en el orden penal; prescindiendo también del Derecho político en el que la locura impide el ejercicio de aquellos derechos y funciones que requieren el libre juego de las fuerzas mentales; del administrativo, según el cual, el loco no puede ser funcionario y debe ser atendido por la Administración en manicomios (V. Manicomio); del mercantil, en el que el loco no puede ser comerciante, y del procesal, en el que el declarado loco carece de personalidad para personarse en autos por sí propio, trataremos de los efectos que produce la locura en el Derecho civil y en el penal.

1. — *La locura en el Derecho civil*

Las Partidas designan al loco con los términos de desmemoriado, salido de memoria, furioso y otros semejantes, declarando su incapacidad para contratar y testar, salvo que lo hiciera en un intervalo de sana razón (Leyes 4.ª, tít. 11, Part. V, y 13, tít. 1.º, Part. VI), así como en todo caso para ser guardador (ley 4.ª, tít. 16, Part. VI).

El Código civil vigente de 1889, siguiendo al proyecto de 1851, emplea los términos *loco* ó *demente* al parecer como sinónimos, puesto que no precisa su alcance respectivo, dando lugar con ello á dudas y vacilaciones, y no conformándose con los dictados de la ciencia, además de hacer posible con tal vaguedad que pueda, en todo caso, alegarse la existencia de intervalos lúcidos, originándose pleitos que no tengan razón de ser.

Con arreglo á las disposiciones del Código, la locura ó demencia produce los efectos siguientes: 1.º Incapacidad para contraer matrimonio civil cuando la locura ó demencia exista al tiempo de contraerle (art. 83, núm. 2.º); 2.º La suspensión de la patria potestad, siempre que la locura ó demencia del padre ó madre esté declarada judicialmente (art. 170); 3.º Incapacidad para ser tutor y protutor (art. 237, § 1.º); 4.º Incapacidad para hacer testamento (artículo 263, núm. 2.º); pero es válido el hecho antes de la enajenación mental (art. 264), y el hecho durante un intervalo lúcido, debiendo el notario, en este último caso, designar dos facultativos que previamente reconozcan al testador, apreciando su estado en el momento de otorgar el testamento, y sólo autorizará éste cuando dichos facultativos respondan de la capacidad del testador, debiendo darse fe del dictamen en el mismo testamento, y subscribir éste los facultativos, además de los testigos (arts. 665 y 666), doctrina que se presta á grandes fraudes, sobre todo en el caso de imbecilidad; 5.º Incapacidad para ser testigos en las obligaciones y en los testamentos (artículos 1.246 y 681), así como para obligarse y para ser albacea (arts. 1.263, núm. 2.º, y 893); 6.º Dar derecho al ascendiente del enajenado para nombrar á éste un substituto ejemplar; mas para ello se necesita que el enajenado haya sido declarado incapaz, y la substitución queda sin efecto por el testamento del substituído hecho durante un intervalo lúcido ó después de haber recobrado la razón (art. 776); 7.º La sujeción á tutela (V. Tutela) del loco ó demente, aunque tenga intervalos lúcidos (art. 200, núm. 2.º); pero siendo necesaria, cuando el loco ó demente sea mayor de edad, la previa declaración de que es incapaz para administrar sus bienes (art. 213). El Código no señala el procedimiento para la declaración de incapacidad, limitándose á determinar que ésta deberá hacerse sumariamente. Tampoco declara la necesidad del previo dictamen pericial, ni siquiera que éste se deje al prudente arbitrio de los tribunales, aunque es natural que éstos no prescindan de aquel dictamen, ya que es la prueba más racionalmente necesaria. El procedimiento á seguir será el de un antejuicio, según indica el artículo 1,848 de la ley de Enjuiciamiento civil, que tampoco marca los trámites necesarios. Combinando las disposiciones del Código civil con lo que exige la razón, parece que tal procedimiento deberá constar de los siguientes trámites: 1.º Petición de parte ó del Ministerio públi-

co. Pueden pedir la declaración el cónyuge y los parientes del presunto incapaz que tengan derecho á sucederle abintestato. El Ministerio público deberá pedirla cuando se trate de dementes furiosos, cuando no exista cónyuge, ni parientes, ni herederos abintestato del presunto incapaz, ó no hiciesen uso de la facultad de pedir la incapacidad de éste, ó sean menores, ó carezcan de la personalidad necesaria para comparecer en juicio (arts. 214 y 215, § 1.°); 2.° Nombramiento de un defensor al presunto incapaz que no quiera ó no pueda defenderse, en el caso de que la declaración de incapacidad se haya solicitado por el Ministerio público; en otro caso éste será el defensor; 3.° Audiencia previa del consejo de familia, si bien no podrán informar como miembros de él los parientes que hubiesen solicitado la declaración de incapacidad, aun cuando tienen derecho á ser oídos por el consejo de familia, si así lo piden, con objeto de que dicho consejo pueda tener presentes sus observaciones, cuando él informe ante el Tribunal (arts. 216 y 217). Si no se hubiera constituído consejo de familia, puede constituirse para el solo efecto de la declaración (Sent. de 20 de Enero de 1904); 4.° Examen por el Tribunal del presunto incapaz (art. 216); 5.° Informe pericial; 6.° Resolución consiguiente del Tribunal, siendo de extrañar que el Código, al revés de lo que hacía el proyecto de 1851 y de lo que él mismo hace tratándose de sordomudos, no autorice á los tribunales para marcar en cada caso los límites de la incapacidad restringiéndola ó ampliándola á más ó menos actos de administración; 7.° Desde el momento en que en este procedimiento haya contención, deben seguirse los trámites marcados para los incidentes (Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 25 de Enero de 1894); 8.° Contra los autos que pongan término al expediente de incapacidad, pueden los interesados deducir demanda en juicio ordinario, si bien el defensor de los incapacitados necesitará para ello autorización especial del consejo de familia (art. 219). Contra estos autos no cabe recurso de casación (Sent. de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de 6 de Octubre de 1891), así como tampoco contra el auto que resuelva no haber lugar á declarar contencioso el expediente (Auto de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo de 11 de Junio de 1907). V. TUTELA.

2. — *La locura ante el Derecho penal*

La consideraremos primero ante la filosofía jurídico-penal, y después ante el Derecho positivo.

A) La ciencia penal considera la locura como causa de irresponsabilidad, por serlo de inimputabilidad, ya que sin inteligencia suficiente no puede haber verdadera voluntariedad libre. Pero se hace necesario considerar lar diversas clases de locura para determinar el alcance de esa inimputabilidad. La categoría de los llamados *locos morales* (criminales locos de Ferri), admitida por la escuela positiva, es rechazada hoy, con razón, por la mayor parte de los autores. El que tiene íntegras sus facultades mentales, está obligado á refrenar con ellas los impulsos de sus pasiones por desordenadas que éstas sean. Escritor tan poco sospechoso como Aramburu escribe, en sus *Notas* á la traducción del Derecho penal de Pessina (Madrid, 2.ª ed. 1913, pág. 409): «la ciencia ó seudo-ciencia que trae á este campo el fantasma de la llamada *locura* moral, cuyo distintivo es la perversidad de la conducta, ó sea la producción del delito, ni responde á nada definido en la realidad jurídica con los caracteres que el nombre implica, ni la psicopatología, en opinión de ilustres y nada sospechosas autoridades, puede darle carta de naturaleza en sus propios dominios.» Aun los contados autores que admiten la locura moral como causa de irresponsabilidad reconocen que existe en la práctica gran dificultad para distinguir al loco moral irresponsable del criminal responsable, y que aun en cuanto al primero, es preciso tomar muy serias medidas de seguridad, entre las cuales la más preconizada es el internamiento en manicomios especiales.

El idiotismo y la imbecilidad (en los cuales la escuela positiva ha formado los grupos de los degenerados extrasociales, sociales y antisociales) raras veces se presentan en la realidad en un grado completo, porque, como escribe Pessina, «presuponen un hombre abandonado á sí mismo durante toda su vida»; pero cuando existan irán acompañados de la carencia de todo discernimiento que impiden toda responsabilidad.

En cuanto á la demencia, la forma más interesante es la denominada parálisis general progresiva. Esta tiene tres períodos: el *inicial*, el de *estado* y el *terminal*. En los dos últimos el demente se halla en un estado físico tal que no puede cometer delito alguno. En el primero, sí puede cometerlo, y todo el problema consiste en distinguir si el loco es verdaderamente tal, y si su inteligencia es suficiente para iluminar á la voluntad de tal modo, que ésta sea capaz de dominar los instintos y los impulsos criminales.

La monomanía es difícil de precisar, porque, en la mayor parte de los casos, las facultades mentales funcionan normalmente fuera del tema ó de la idea que caracteriza la manía. No debe confundirse con la monomanía, aquel ardor del sentimiento, proveniente en muchos casos de mala educación ó del vicio, que pone como dominante en el espíritu de algún individuo un pensamiento dado que le impulsa á la realización de actos criminales. Como dice Knop, «la simple afirmación de un impulso invencible, no tiene significación médica, y sólo en los verdaderos dementes hay un impulso completamente invencible». La diferencia la puntualiza Pessina diciendo «que mientras las fuertes pasiones impulsan á la voluntad sin ofuscar la inteligencia de tal modo que obre ciegamente, en la monomanía los actos son realizados sin la conciencia de lo que se hace y á la manera del bruto, que instintivamente tiende á aquello á que lo dirige su naturaleza, sin darse cuenta de sus propios movimientos». Un examen escrupuloso sobre la vida en general del autor del hecho, y sobre la manifestación especial á que se dirige su actividad, será criterio seguro para distinguir la monomanía verdadera de la falsa, y en caso de que la monomanía sea verdadera y haya ejercido su influencia en el hecho, como contenido éste dentro de la esfera de aquélla, claro está que será causa de inimputabilidad.

Una cuestión muy relacionada con la anterior, es la de si la epilepsia constituye también causa de inimputabilidad. En la epilepsia que se manifiesta por crisis convulsivas con pérdida de la conciencia del recuerdo, claro está que no habrá responsabilidad en cuanto á los hechos cometidos durante la crisis, ni tampoco durante los momentos que precedan al absceso. Al lado de esta epilepsia admiten algunos autores la existencia de otra llamada larvada, latente ó psíquica, que no se revela por crisis convulsivas ni signos exteriores, manifestándose solamente por amnesia, pérdida de la conciencia, y vértigo psíquico,

clase de epilepsia que será muy fácil de alegar y difícil de probar. La histeria, salvo en los casos en que llegue á producir una verdadera locura (locura histérica) no será causa de irresponsabilidad, pues no suprime el discernimiento y el individuo permanece dueño de sus actos.

Respecto á la *embriaguez, sordomudez* y el *sonambulismo,* véanse estas palabras.

En todo caso es necesario tener muy presente que la tendencia á confundir el criminal con el loco, ó á calificar de loco á todo criminal, sobre todo si se trata de un delito horrendo, no es nueva en los libros y en los tribunales, y ha tomado mayor incremento, con las exageraciones de la llamada escuela positiva (V. Delincuente y Delito), siendo necesario cada día más estar prevenido para distinguir los enfermos de los malvados, los que son víctimas de una desgracia fatal, de los que lo son de sus vicios y apetitos infames. Proal ha reunido ciertas reglas que los penalistas suelen considerar como presunciones de la existencia de la locura. Estas reglas son: 1.ª Que antes del hecho se haya operado en el autor de él un profundo cambio de carácter; 2.ª Que no haya tenido cómplices, pues el loco no los busca; 3.ª Que haya sido fútil el motivo (esta regla tiene muy poco valor, tanto por la dificultad de descubrir el verdadero motivo del hecho, como por los efectos de una vida depravada); 4.ª Que la víctima sea un deudo ó amigo del malhechor, pues los locos odian más á los que más amaron; 5.ª Que falte la premeditación; 6.ª Que el agente no trate de substraerse á las pesquisas judiciales, y 7.ª Que manifieste indiferencia absoluta después del acto (regla que tampoco tiene gran valor, porque no son raros los casos de insensibilidad moral ó de ficción de ella en verdaderos criminales).

El intervalo lúcido parece que no debe ser causa de inimputabilidad criminal con relación á los hechos realizados durante él, ya que su aparición señala el estado de salud mental. Esta fué la solución del Derecho romano (ley 14, Dig., de *Off. Praesid.*) y la que han seguido algunas legislaciones modernas; pero en los últimos tiempos se sostiene que debe declararse también la irresponsabilidad porque, como hacía notar Friedreich, durante el intervalo lúcido permanecen latentes los fenómenos de la alienación mental, cesando la enfermedad solamente en sus manifestaciones externas, pero persistiendo en la intimidad del individuo. Análogamente, tratándose de los monomaníacos se pretende también por algunos autores modernos afiliados á la escuela positiva, declarar la irresponsabilidad por los hechos realizados bajo ideas no delirantes ó substraídas al influjo de la manía, opinión contraria á la sostenida por juristas como Carrara, Pessina y Molinier, por médicos como Benlloc y Kall, y en general los autores no positivistas, que admiten la responsabilidad en cuanto á tales hechos.

En todo caso los Tribunales deben reclamar el peritaje médico, y éste practicarse con sumo cuidado, para evitar tanto el que se condene como criminal á quien sólo es loco, como que se declare irresponsable como loco á quien en realidad es criminal. Los estadistas se han preocupado de poner de relieve algunos casos de lo primero (ocurridos sobre todo en Francia, en donde se evalúa en 700 el número de locos injustamente condenados como criminales en los años de 1896 á 1890, y algunos también, aunque en mucho menor número, ocurridos en España), haciendo resaltar que tales errores producen una mancha para la familia y para el loco privándoles á veces de obtener un empleo con que vivir; pero no se han preocupado de recoger los casos, ciertamente excepcionales, pero que han existido, en que ha tenido lugar lo segundo.

Criminalistas modernos de distintas tendencias, reclaman la creación de manicomios especiales (á los que aplican la calificación poco adecuada de *criminales*) para internar á los alienados que hayan cometido hechos que, de ser realizados por un cuerdo, constituirían delito, en especial cuando se trate de locos peligrosos. La doctrina viene sostenida principalmente por los positivistas para los llamados por ellos locos morales. En contra de ella se alega que desde que el autor de un hecho es declarado loco, ya no puede ser considerado como delincuente y debe entrar pura y simplemente en el derecho común, siendo internado á lo más en un manicomio ordinario. El sistema de manicomios criminales está aceptado en Italia, Irlanda y Estados Unidos. Un sistema intermedio propone que tales locos sean internados en secciones especiales de los manicomios ordinarios, ó en departamentos especiales anejos á los establecimientos penitenciarios. Esto último es lo aceptado en Alemania y lo que ha sido sancionado por el Congreso de Antropología criminal de Amsterdam.

Queda la cuestión de si existen locuras parciales ó incompletas, que sin ser bastantes para hacer desaparecer la responsabilidad, sean suficientes para constituir una circunstancia de gran atenuación. Muchos autores no las admiten, sosteniendo que sólo hay responsables ó irresponsables. Legrain dice á este respecto, que la teoría de la semirresponsabilidad nada tiene de científica, y Voisin sostiene que los denominados semirresponsables conservan siempre la noción del bien y del mal, y de admitirse la semiresponsabilidad todos los criminales alegarían que eran enfermos, aparte de que cuando hay responsabilidad hay delito, y si hay delito debe imponerse la pena correspondiente. Entre los que defienden la responsabilidad limitada están el holandés Van Hamel y el alemán Von Liszt, quienes proponen la adopción de medidas especiales de seguridad contra los responsables parcialmente. La cuestión se discutió mucho en el año 1905 con ocasión de los Congresos celebrados en Hamburgo y en Stuttgart por la Unión internacional de Derecho penal, así como en el seno de la *Société des Prisons* en Francia. Los partidarios de la responsabilidad limitada no se hallan de acuerdo sobre el tratamiento aplicable á los semirresponsables; así en Italia, Finlandia, Suecia y Dinamarca, cuyos códigos admiten dicha semirresponsabilidad, el sentenciado, una vez cumplida su condena (que en Italia puede ordenar el juez tenga lugar en una casa *di custodia,* especie de hospital-prisión, en lugar de en una prisión ordinaria) vuelve á la vida social sin que respecto de ello se tome medida alguna; contra esto protestan algunos médicos y juristas, que encuentran en ello un peligro para la sociedad, proponiendo, para evitarlo, que el delincuente, después de cumplir la pena impuesta, sea internado en un asilo indefinidamente hasta que alcance su curación; pero esto es combatido (verbigracia, por Feiulleloy) en nombre de la justicia, diciéndose que no es justo mantener á un semirresponsable por un tiempo indefinido en un asilo, y encerrar por dos ó tres años en una cárcel á un responsable que haya cometido el mismo delito.

B) Todas las legislaciones contemporáneas están conformes en declarar la irresponsabilidad del loco; pero mientras unas se limitan á hacer esta declaración sin definir lo que entienden por locura (códigos francés, belga, español, búlgaro, noruego, portugués y mejicano), otras dan de ésta una definición más ó menos precisa (códigos de Austria, Grecia, Holanda, Rusia y Suecia) y algunos como el Código alemán hablan de *estados de inconsciencia ó de alteración malsana de la mente,* incluyéndose por la jurisprudencia alemana en el estado de alteración malsana de la mente las enfermedades mentales, y en el de inconsciencia otras causas de irresponsabilidad como la embriaguez y el sonambulismo.

Concretándonos á la legislación penal española, la locura viene considerada en ella como causa de inimputabilidad y de atenuación.

a) Como *causa de inimputabilidad* la reconocen el Código penal ordinario de 1870, el de Justicia militar de 1890 y el penal para la marina de guerra de 1888.

a') El *Código penal ordinario* coloca la locura como la primera de las por él llamadas circunstancias eximentes. Según él «no delinquen, y por consiguiente están exentos de responsabilidad criminal, el imbécil y el loco, á no ser que éste haya obrado en un intervalo de razón» (art. 8.°, núm. 1.°). Distingue, pues, el Código, dentro de la locura *in genere,* los dos estados de imbecilidad y de locura propiamente dicha, admitiendo la existencia de intervalos lúcidos sólo en cuanto á ésta y no en cuanto á la imbecilidad, intervalos en los cuales nacerá responsabilidad por los hechos ejecutados por el loco durante ellos. El texto legal se refiere á la locura como estado morboso, y comprende tanto á la continua como á la momentánea, á la total como á la parcial; pero no á los arrebatos de la pasión, sean cuales fueren los desórdenes del orden intelectual que produzca (Sent. del Tribunal Supremo de 20 de Enero de 1905).

El Código penal de 1848, aun después de la reforma de 1850, decía: *loco* ó *demente,* en vez de el *imbécil* y el *loco,* como dice el de 1870. Esta última terminología es mucho más aceptable que la antigua, la cual daba lugar á dudas y confusiones al precisar el alcance de los términos *locura* y *demencia,* además de que nada se decía respecto á los imbéciles. Sin embargo, todavía se critica al Código vigente por no emplear otra fórmula más comprensiva dentro de la cual cupiesen ciertas formas de alienación como la epilepsia, si bien el Tribunal Supremo ha declarado la irresponsabilidad del que, en el momento de la comisión del hecho, se halle bajo el influjo de un ataque epiléptico (Sents. del Tribunal Supremo de 14 de Julio de 1871 y de 18 de Diciembre de 1872).

Admitida por el Código la responsabilidad durante los intervalos de razón, surge la necesidad de probar si el loco realizó ó no el hecho durante uno de ellos, sobre todo en los casos de locura intermitente; y cuando se ignore lo uno ó lo otro, se presumirá la no criminalidad, siempre que el estado normal del individuo en cuestión sea tener la inteligencia perturbada y, por el contrario, se presumirá la responsabilidad, cuando lo normal en el individuo sea el estado de razón.

Si bien al decir el Código que el imbécil y el loco no delinquen, *y por consiguiente están exentos de responsabilidad criminal,* parece que comete una redundancia, lo que quiere decir es, que si bien no incurre en responsabilidad criminal, puede haber lugar á responsabilidad civil por los hechos que aquéllos realicen. Así lo establece taxativamente el artículo 19 del mismo Código, al declarar que, por los hechos ejecutados por el loco ó imbécil, son responsables civilmente los que los tengan bajo su potestad ó guarda legal, á no hacer constar que no hubo por su parte culpa ó negligencia, y que no habiendo persona que lo tenga bajo su potestad ó guarda legal, ó siendo aquélla insolvente, responderá con sus bienes el mismo loco ó imbécil, salvo el beneficio de competencia en la forma que establezca la ley civil [V. Competencia (Beneficio de) y Responsabilidad].

Como el imbécil y el loco, aun cuando no delinquen, pueden constituir un peligro para la sociedad de no tomarse precauciones para impedir sus hechos, dispone también el Código que, cuando el imbécil ó el loco hubiera ejecutado un hecho que la ley calificase de *delito grave,* el tribunal decretará la *reclusión* de aquél en un hospital de locos, del cual no podrá salir sin previa autorización del mismo tribunal; mas cuando el hecho fuese de los calificados de delitos menos graves, el tribunal *podrá,* según las circunstancias, entregar el imbécil ó el loco á su familia, si ésta diese suficiente fianza de custodia (art. 8.°, núm. 1.°, §§ 2.° y 3.°). En estos preceptos llama en primer lugar la atención el poco cuidado en las palabras, ya que los hechos de los imbéciles ó locos no pueden calificarse de delito, sino que lo único que puede decirse es que constituirían delitos si hubiesen sido ejecutados por quien tuviera normal inteligencia; y tampoco es muy exacta la palabra *reclusión,* que parece envolver la idea de pena, siendo preferible que se hubiera empleado la de *internamiento.* Algunos autores, por ejemplo, Silvela, critican el precepto del Código, por no autorizar que, en todo caso, sea entregado el loco ó demente á su familia, siempre que ésta dé seguridades de que el hecho no volverá á repetirse; pero otros opinan que es más aceptable el sistema adoptado por el Código, ya que las precauciones deben tomarse desde el punto de vista de la defensa social. Otros entienden que la entrega del loco á su familia cuando ésta diese fianza de custodia, debía decretarse, como lo hacía el Código de 1848, para todos los casos en que el hecho realizado por aquél fuera menos grave, mas también aquí se alega en contra; que las precauciones deben tomarse, no atendiendo solamente á los males que se han causado, sino á los que se teme con fundamento que puedan causarse en lo sucesivo.

Desarrollando estos preceptos del Código, el Real decreto de 1.° de Septiembre de 1897 dispone: que los individuos que se declaren exentos de responsabilidad criminal por causa de enajenación mental, y que no se pongan á cargo de su familia ingresen en un manicomio, corriendo su sostenimiento, así como los gastos de traslación, á cuenta de la provincia de naturaleza del loco, ó en su caso á la provincia de domicilio, y que los que se pongan á cargo de su familia, por tratarse de un hecho menos grave y haberlo así acordado el tribunal sentenciador, dándose suficiente fianza de custodia, sean visitados semestralmente por un médico (forense, auxiliar de la administración de justicia, de sanidad, de penitenciaría ó municipal, según las localidades) designado por la Audiencia respectiva, para que informe acerca

del estado patológico del alienado, de cuyo informe se enviará una copia á la Dirección general de establecimientos penales, en cuyo Negociado de Sanidad Penitenciaria deben conservarse todos los datos referentes á cada alienado declarado irresponsable.

b') El Código de Justicia militar no contiene ningún precepto especial respecto á la locura, limitándose á declarar aplicable el del Código penal ordinario (art. 172).

c') El Código penal para la marina de guerra declara que «están exentos de responsabilidad criminal el imbécil y el loco, á no ser que éste haya obrado en un intervalo de razón» (art. 10, núm. 1.°), único precepto relativo á la locura como causa de inimputabilidad, no diciendo nada respecto á precauciones que deban adoptarse con los declarados irresponsables.

b) El Código penal ordinario no incluye la alteración parcial de las facultades mentales entre las *circunstancias atenuantes;* pero fundándose en que declara que «son circunstancias atenuantes las eximentes cuando no concurriesen todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad en sus casos respectivos» (art. 9.°, núm. 1.°), se ha pretendido hacer de la locura parcial una causa de atenuación. Los que lo niegan, por negar la existencia de locuras parciales, dicen que éstas constituyen verdaderas monomanías, y están por nuestro Código consideradas como verdaderas locuras, si el hecho realizado se halla en relación con ella. Alvarez Martínez cree que puede tener lugar la atenuación para el caso en que, tratándose de un loco que tenga intervalos lúcidos, se dude si obró en alguno de ellos; pero esta opinión, además de estar en contradicción con lo manifestado por el mismo autor cuando dice que «la locura, ó es una circustancia que exime de responsabilidad criminal, ó no es nada», resulta injusta, ya que en caso de duda deberá establecerse la presunción que dejamos indicada anteriormente, y si ni aun esto fuera posible, deberá decidirse la cuestión en favor de la no responsabilidad, conforme á la máxima de que en materias penales lo favorable debe ampliarse y lo odioso restringirse.

El Tribunal Supremo ha cambiado de criterio con frecuencia, y así, si bien en unas sentencias declara que la locura consiste en un hecho indivisible, por lo cual desestimada como eximente no puede apreciarse como atenuante (Sents. de 19 de Diciembre de 1881, 3 de Octubre de 1884, 17 de Noviembre de 1886 y 9 de Mayo de 1893), en otras admite la atenuación en los casos en que el procesado hubiese obrado con sus facultades intelectuales disminuídas, de tal modo, que le impidan conocer en toda su extensión el daño causado (Sent. de 4 de Abril de 1896), ó no las tuviese desarrolladas cual corresponde á su edad (Sent. de 9 de Octubre de 1891), ó las tenga perturbadas parcialmente (Sent. de 17 de Junio de 1899).

El Código de Justicia militar no contiene precepto expreso en cuanto á esta cuestión; mas teniendo en cuenta que deja la apreciación de las circunstancias atenuantes al prudente arbitrio de los tribunales, tomando en cuenta el grado de perversidad del delincuente y la trascendencia que haya tenido el delito (art. 173), parece posible que pueda tenerse en cuenta en casos excepcionales.

Más completo el Código penal de la marina de guerra, declara que podrá estimarse como circunstancia atenuante «cualquier estado excepcional morboso que disminuya en el agente el imperio de la voluntad, sin privarle por completo de la conciencia de delinquir» (art. 13, núm. 6.°).

Bibliogr. Siricius, *Quatenus dementis furiosi et ebrii ex delicto obligentur* (Gessen, 1699); Strykii, *De dementia et melancholia* (Francfort, 1672); Leyser, *De his qui ex mentis imbecillitate delinquunt* (1732); Remer, *De imputac. actionum ex melancholia provenientium* (1710); Tauaer, *De jure circa furiosos obtinente* (1703); Thomassii, *De praesumptione furoris et dementiae* (Halle, 1719); Crell, *De probatione sanae mentis* (1737); Hommel, *De temperandis poenis ob imbecilitatem intellectus* (Leipzig, 1775); Albert, *De melancholia vera et simulata* (Halle, 1743); Hoffbauer, *Medicina legal relativa á los dementes* (1802); Foderé, *Traité du délire appliqué à la médecine, à la morale, à la législation* (París, 1817); Georget, *Discussion médico-légale sur la folie* (París, 1826); Georget, *Des maladies mentales considerées dans leurs rapports avec la législation civile et criminel* (París, 1827); Schnitzer, *Doctrina de la imputabilidad en los estados dudosos del espíritu* (Berlín, 1840); Ellinger, *De los momentos antropológicos de la imputabilidad* (Ludwisgburg, 1846); Bucknell, *Las enfermedades de la mente en relación con los delitos* (Londres, 1854); Günther, *La vida psíquica del hombre con relación á la imputabilidad* (Viena y Praga, 1861); Knocke, *Los dementes ante el Derecho,* en la *E. de Derecho Penal,* de Holtzendorff (1863); Salillas, *Los locos delincuentes en España,* en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (1899); Alimena, *I limite e i modificatori dell' imputabilità;* Dorado, *Los peritos médicos y la justicia criminal* (Madrid, 1906); Livi, *Frenologia forense* (Milán, 1863-1868); Enrique Pascaud, *La responsabilité des aliénés,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 34, 2.ª serie); Camilo Allaman, *Des Aliénés criminels* (1 vol., París, 1891); Próspero Despine, *Psychologie Naturelle. Etudes sur les facultés intellec. et mor. chez les Aliénés et chez les criminels* (3 vols., París, 1868); E. Lelorrain, *De l'Aliéné au point de vue de la responsabilité pénale* (1 vol., Viena, 1882); Enrique Mandsley, *La responsabilità nelle malattie mentali. Versione del Dott.e Arrigo Tamassia* (1 vol., Milán, 1875); L. F. Calmeil, *De la folie considerée sous le point de vue pathologique, philosophique, historique et judicíaire* (2 vols., París, 1845); A. Brièrre de Boismont, *De l'influence de la civilization sur le développement de la folie* (folleto); E. Esquirol, *Des maladies mentales considérées sous les rapports médical, hygiénique et médico-légal* (3 vols., París, 1838); Legrand de Saulle, *La Folie devant les Tribunaux* (1 vol., París, 1864); C. C. H. Marc, *De la Folie, considérée dans ses rapports avec les questions médico-judiciaires* (2 vols., París, 1840); L. V. Marcé, *Traité de la Folie des femmes enceinte, des nouvelles accouchées et des nourrices et considérations médico-légales qui se rattachent à ce sujet* (1 vol., París, 1858); Pedro Mata, *Tratado de la razón humana en estado de enfermedad ó sea de la locura y de sus diferentes formas con aplicación á la práctica del foro* (1 vol., París, 1878); H. Maudsley, *El crimen y la locura* (1 vol., Madrid, 1880); P. Max-Simon, *Crimes et délits dans la Folie* (1 vol., París, 1886); Th. Ribot, *Les maladies de la personnalité* (1 vol., París, 1888); Th. Ribot, *Les maladies de la mémoire* (1 vol., París, 1889); Ambrosio Tardieu, *Etude médico-légale sur la Folie* (1 vol., París, 1872); V. Ots y Esquerdo, *La locura ante los tribunales,* en la *Revista de*

los Tribunales (vol. 28); Angel Pulido Fernández, *Locos delincuentes. Discurso sobre el estado actual de la ciencia frenopática y sus relaciones con el Derecho penal* (1 vol., París, 1883); F. Leuret, *Du traitement moral de la Folie* (1 vol., París, 1840); Víctor Cobián, *Las enfermedades mentales en relación al Derecho penal, según Mittermayer,* en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 31); Pedro Dorado, *El caso del loco delincuente en el Derecho penal moderno y enseñanzas que del mismo pueden sacarse,* en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* (vols. 92 y 93); José Antonini, *La loi sur les aliénés en Italie et les aliénés criminels,* en el *Archivio di Psichiatria* (vol. 4.°, 3.ª serie); Roussel, *Condamnés aliénés et aliénés criminels,* en la *Académie des Sciences Morales et Politiques* (vol. 44, nueva serie); Enrique Pascaud, *Les aliénés dits criminels et les mesures législatives dont ils peuvent être l'objet,* en la *Rev. générale du Droit, de la Législation et de Jurisprudence* (vol. 20); A. Rodríguez Morini, *La asistencia de los alienados criminales en los manicomios españoles y especialmente en el manicomio de San Baudilio (Barcelona),* en la *Rev. Frenopática Española* (1904); Friedreich, *De la responsabilidad de los locos en el intervalo lúcido,* en la revista alemana *Nuevos Archivos para el Derecho Criminal* (t. 14); Escuder, *Locos lúcidos,* en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 63); Víctor Parant, *La raison dans la folie. Etude pratique et médico-légale sur la persistance partielle de la raison chez les Aliénés et sur leurs actes raisonnables* (1 vol., París, 1888); A. Cullerre, *Les frontières de la Folie* (1 vol., París, 1888); Grasset, *Demi-fous et demi-responsables* (París. 1907). Véanse, además. las obras de Medicina legal, Psiquiatria y Psicopatología. Abundan las monografías sobre la monomanía homicida ó persecutoria, siendo de citar los trabajos de Michu (París, 1825), Brière de Boismont (París, 1826), dos de Regnault (París, 1828 y 1830), dos de Collard de Maligny (París, 1830, y Bruselas, 1832), uno de Quetelet (París, 1831), dos de Ferrarese (Nápoles, 1835). y otro de Prière de Boismont, en los *Ann. de Hygiène légale* (París, 1852); Víctor Molinier, *De la monomanía considerada relativamente á la aplicación de la ley penal,* en la *Rev. general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 5); F. Puglia, *Trattamento giuridico dei monomani,* en *Il Circolo Giuridico* (vol. 9); J. M. Dupain, *Etude clinique sur le délire religieux. Essai de sémélogie* (1 vol., París. 1888); Boileau de Castelnau, *De la folie affective* (París, 1856); B. Ball. *La Folie érotique* (1 vol., París, 1893); A. Rigal, *De la folie par commotion cérébrale et de ses rapports avec la législation militaire,* en los *Annales d'Hygiène Publique* (vol. 31). En cuanto á la locura como causa modificativa de la capacidad civil, véanse: Audivert, *Etudes sur l'histoire du Droit Romain I. La folie et la prodigalité* (París, 1892); Luis Bourdon, *De la condition civile des Aliénés en Droit Romain. Des Incapacités civiles résultant de l'Aliénation mentale en Droit Français. Thèse pour le doctorat* (1 vol., París, 1881); P. Picardi, *La Monomania e la capacità civile,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 13); Pedro Sarrante, *De l'administration provisoire des biens des aliénés et de leur incapacité juridique,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 14, 2.ª serie); Kraff-Ebing, *La responsabilità criminale et la capacità civile negli individui affetti da alterazione mentale. Traduzione del Prof. A. Raffaele* (1 vol., Nápoles, 1886); Dr. Legrand du Saulle, *Etude médico-légale sur l'interdiction des Aliénés et sur le conseil judiciaire* (1 vol., París, 1881); M. de Castelnau, *De l'Interdiction des Aliénés* (1 vol., París, 1860). Consúltense, además, los tratados citados en la bibliografía del Derecho romano, civil y penal.

Locura. *Iconog.* Se personifica en una mujer con el traje en desorden, el cabello suelto y la mirada extraviada. Como atributos se le suele poner una media luna, emblema de la enfermedad del entendimiento, el tirso de Momo y varias mariposas volando.

Locura. *Pat.* Nombre común aplicado á todos los estados, ya pasajeros, ya permanentes, de perturbación de las facultades mentales. En realidad. es un concepto sindrómico más que nosológico por abarcar una multitud de reacciones psíquicas propias de los más diversos procesos morbosos. Las manifestaciones típicas de la locura pueden dividirse en *intelectuales, afectivas* y *volitivas*. Déjanse sentir las primeras, ya en la esfera de la percepción, ya en la de ideación. Entre las perturbaciones perceptivas las más notables y frecuentes son las alucinaciones sensoriales que se dividen en *alucinaciones propiamente dichas* é *ilusiones* (V. este artículo). Figuran, además en dicho grupo, las perturbaciones de la conciencia y de la atención. Las primeras se traducen por la obnubilación psíquica que impide darse cuenta al enfermo de cuanto ocurre á su alrededor y aun de su propia personalidad. Las perturbaciones de la atención consisten, ya en un retardo y dificultad de la misma, ya en su apagamiento casi completo. Otras veces la atención está ausente por la distracción del enfermo que se halla solicitado de continuo por los más leves y triviales sucesos y cosas del medio ambiente. Los desórdenes de la ideación son los de la memoria. la orientación, la asociación de ideas, la imaginación, el juicio y la personalidad. Encuéntranse en la primera las diversas variedades de amnesia y de dismnesia, ya olvidando el enfermo hechos pasados, ya imaginando otros en su lugar (V. Amnesia). La orientación puede perderse por apatía psíquica del enfermo y también por estupor, delirio. alucinaciones ó amnesia. En tales casos no sabe el paciente dónde se encuentra, con quién vive ni habla. qué día ni qué hora transcurre. La asociación de ideas puede quedar, ya simplemente retardada, ya reducida á vagas conexiones casuales por la extrema inatención del enfermo. Entonces el curso de la ideación no sigue por un encadenamiento lógico de conceptos sino por semejanza de sonidos, de imágenes, etc. Otras veces la asociación de ideas viene perturbada por una representación mental dominante, idea fija ú obsesión, que confisca á su favor todo el contenido mental. Es muy frecuente también la difusión, la incoherencia, la repetición de palabras y frases hechas como expresión clínica del trastorno del proceso asociativo. La imaginación queda á veces casi abolida por la debilidad mental del sujeto que, falto de interés por cuanto le rodea y sin aspiración ni inquietud alguna, se limita á la satisfacción de sus más inmediatas necesidades. Los trastornos del juicio obedecen generalmente á concepciones delirantes que falsean las relaciones del enfermo con el mundo exterior y le hacen interpretar en el sentido de su delirio las más triviales y fútiles circunstancias. La personalidad se halla á veces profundamente alterada, ya perdiendo el sujeto conciencia de ella, ya atribuyéndose otra distinta, ya revistiendo dos personalidades. Las manifestaciones afectivas son muy variadas, hallándose unas veces

exageradas y otras deprimidas. En el primer caso el enfermo se encoleriza, llora, riñe ó se alegra fácilmente y por el menor motivo. En cambio, en el segundo domina una apatía moral completa siéndole todo indiferente y permaneciendo extraño á sus intereses, familia, pasado, etc. También cambia de humor con facilidad pasando de la exaltación más violenta á la depresión más completa. Otras veces es muy sugestionable y unas pocas palabras le tranquilizan cuando momentos antes estaba en un paroxismo de furor. La afectividad se trastorna á veces en una forma particular llamada angustia, en que el sujeto, creyéndose amenazado ó víctima ya de una gran desgracia, se halla abatido en extremo y sufre sensaciones penosas en diferentes partes de su organismo. La angustia puede aparecer en forma de accesos breves y de repetición periódica motivados á veces por triviales y aun absurdas circunstancias. El enfermo conoce entonces lo vano de tales temores, pero no puede dejar de pensar en ellos y padecer en consecuencia. También puede perturbarse la afectividad por una perversión de la misma que hace tomarlo todo ligera y alegremente cometiendo el sujeto una serie de actos groseros y aun punibles sin darles importancia alguna. Otras veces la alegría se manifiesta de un modo continuo é irrazonado, asociándose á un verdadero delirio y una extrema debilidad de facultades psíquicas. Una forma particular de perversión afectiva es la de la esfera genital. Manifiéstase por formas anómalas de goce sexual, ya atormentando ó haciéndose atormentar, ya exhibiendo los genitales, ya sintiendo inclinación por el mismo sexo del sujeto, etc. Las manifestaciones volitivas de la locura se traducen, ya por agitación é inquietud, ya por apatía y dejadez. En el primer caso el sujeto se ocupa en un arte ó trabajo determinado con carácter de verdadera obsesión ó bien se entrega á una actividad incoherente pasando sin cesar de una ocupación á otra. La apatía del enfermo puede ser ligera y reducirse á dificultad de ejecutar ciertos actos (lectura, conversación, cuentas, etc.), dándose entonces razón de ello el enfermo y sintiéndolo dolorosamente. Otras veces se convierte en una abolición completa de todas las reacciones motoras y el sujeto permanece atónito, mudo, inmóvil como una estatua, debiendo ayudársele en todas sus necesidades (estupor). Es frecuente que adopte entonces actitudes extrañas y se entregue á toda clase de gestos raros. El enfermo puede ofrecer en ellos una rigidez verdaderamente cataléptica ó bien, por el contrario, modificarlos en el sentido que le imprima el observador, el cual puede así á voluntad darle la más extravagante y aun penosa posición. En cambio, hay ocasiones en que el enfermo adopta precisamente la posición contraria á la que le mandan y obra al revés de cuanto se le dice (negativismo). No faltan casos en que el sujeto repite cuanto oye ó reproduce cuanto ve á su alrededor (ecopraxia y ecomimia). A veces el enfermo se entrega indefinidamente á la repetición de gestos y movimientos sin significación alguna (estereotipia), dándoles una especial en relación con su delirio. Los movimientos pueden perder su precisión habitual y su gracia convirtiéndose en grotescos y forzados. Es frecuente entonces que la elocución esté plagada de neologismos, palabras de doble sentido, citas literarias, voces extranjeras, etc. Es característica á veces la escritura que se hace temblorosa ó mal formada, difícilmente legible, ó, por el contrario, sumamente adornada y caprichosa. En ocasiones el enfermo omite palabras ó sílabas, y en otras llena sus escritos de puntos de interrogación ó admiración ó emplea dos ó tres tintas. Los dibujos generalmente se hallan faltos de proporciones y de perspectiva y las pinturas adolecen de faltas en la composición y el colorido. Es lo común que el sujeto dibuje, pinte ó escriba de lo que constituye el tema de sus concepciones delirantes. La conducta del enfermo es unas veces apacible y ordenada, y otras sumamente extravagante y absurda. Es frecuente que haya fugas, afición á coleccionar objetos sin ningún valor, visitas y entrevistas con gente desconocida. Cuando obra dominado el enfermo por sus concepciones delirantes puede hacerse agresivo y peligroso. Algunas formas de locura manifiestan tendencia al robo, al suicidio ó los atentados al pudor. Hay casos, por fin, en que el enfermo puede convivir en sociedad y aun desempeñar algún trabajo en harmonía con lo escaso de sus facultades. Sin embargo, obsérvanse en tales casos irregularidades, distracciones y errores frecuentes que demuestran lo relativo de la capacidad del sujeto. La etiología de las enfermedades mentales es muy variada, debiendo mencionarse en primera línea entre sus causas las afecciones nerviosas y en particular las cerebrales. Por esto se acompañan de manifestaciones vesánicas la apoplejía y el reblandecimiento cerebral, los tumores encefálicos, la polineuritis, las mielitis ascendentes, etc. Las infecciones é intoxicaciones son asimismo causa de locura, y en este sentido merecen citarse la fiebre tifoidea, las fiebres palúdicas, el arsenicismo, el alcoholismo, el saturnismo, la sífilis. Las enfermedades de la nutrición como la gota, la diabetes, el mixedema, obran del mismo modo como factores de insanidad mental. Las enfermedades del corazón, pulmones, hígado y riñones se acompañan á veces de trastornos mentales. Desempeñan un papel predominante en la etiología las afecciones del aparato genital, como la blenorragia y sus secuelas, el prurito vulvar, la metritis, los anexitis, las desviaciones uterinas, la espermatorrea, la impotencia y esterilidad. Se han señalado como factores determinantes de locura el embarazo, el parto, el puerperio y la menopausia. Entre las causas psíquicas ó morales de la vesania se han admitido las grandes emociones, las contrariedades y pesares, los excesos de trabajo, el cautiverio y el contagio mental por sugestión. La edad desempeña á veces cierto papel como causa predisponente, y así la adolescencia y la vejez se caracterizan por formas clínicas especiales de la locura. La raza ó nacionalidad obra asimismo como agente etiológico, y así se ha señalado la especial predisposición á la locura de los judíos y los irlandeses. El clima influye como causante de enfermedades endémicas de determinaciones vesánicas (lepra, beriberi, paludismo) ó bien como productor de ciertas substancias tóxicas (opiófagos de China, cocainómanos del Perú). Entre las profesiones hanse señalado como más abonadas para la locura las liberales y del comercio. Los mendigos y vagabundos pagan también un fuerte tributo á la vesania. Como factor etiológico capital debe reseñarse la herencia, que puede obrar en línea directa, colateral ó por atavismo, transmitiendo, ya la misma enfermedad mental, ya otra diferente. Otras veces la herencia actúa por intermedio de la degeneración orgánica, ya total, ya neuromental. La sífilis y el alcoholismo son en estos casos los más importantes factores etiológicos. Se ha señalado la vesania en muchos de los individuos

nacidos en las guerras, sitios, revoluciones, epidemias, épocas de hambre, etc. La herencia no es condición fatal, pudiendo escapar á ella los sujetos por influencias desconocidas aún ó por el cruzamiento con familias sanas. La educación tiene asimismo importancia en la aparición de la locura, desarrollando un emocionalismo exagerado, cultivando los defectos mentales y no ejercitando lo suficiente la redexión y el juicio. Una instrucción que exija esfuerzos desproporcionados á la inteligencia del sujeto es asimismo causa predisponente de vesania por agotamiento mental. El curso y las terminaciones de la locura son muy variables. Es infrecuente que comience de un modo repentino, y aun cuando parezca á veces emp zar inopinadamente, hay siempre verdaderos pródromos. Son éstos generalmente de carácter afectivo, como la irascibilidad de carácter, la tristeza, la alegría extremada, la desconfianza, las variaciones bruscas de humor. Constituída ya la vesania, ofrece un curso unas veces progresivo y otras periódico con crisis de exaltación y períodos de remisión más ó menos completa. La duración total del proceso es sumamente variable, habiendo ataques que constituyen toda la enfermedad y evolucionan en breve tiempo. Modernamente, sin embargo, tiende á creerse que estas formas transitorias de locura son simples episodios en el curso de una vida psicopática. En general, el curso de la vesania es largo, durando años enteros y á veces toda la existencia del sujeto. La terminación de la locura es la curación, la demencia y la muerte. La primera ocurre á veces rápidamente, pero en general de un modo lento, mejorando gradualmente no sólo los síntomas psíquicos propios de la enfermedad, sino el estado físico del enfermo, que gana en fuerzas y peso. La demencia significa la pérdida definitiva de las facultades intelectuales y afectivas del sujeto con desintegración cada vez mayor de la personalidad moral. La muerte no ocurre precisamente por la locura, sino por los procesos cerebrales concomitantes de carácter degenerativo ó destructivo. El diagnóstico de la locura se funda en los antecedentes, el interrogatorio y la exploración. Se examinarán en el primer concepto los datos de herencia, buscando, no sólo la locura entre los pasados, sino las enfermedades nerviosas, las extravagancias de carácter, el crimen, los excesos alcohólicos, el suicidio. Se observarán también los parientes del enfermo que descubren á menudo verdaderos síntomas de una constitución neuropática ó psicopática. El interrogatorio será prudente y ordenado, dejando hablar en lo posible al enfermo, ya que no se trata tanto de saber hechos como de estudiar una inteligencia y un carácter. Se empezará por sencillas preguntas acerca del nombre, naturaleza, edad, estado, profesión; después se hará referir su historia al enfermo, así como sus gustos y aficiones, sus contrariedades y placeres, sus relaciones y amistades. Se puede luego investigar la inteligencia é instrucción del sujeto con preguntas referentes á diversos conocimientos usuales de geografía, aritmética, historia, política. Los afectos pueden explorarse hablando de la familia, los amores, las adversidades y disgustos del sujeto. Por fin, las facultades volitivas se reconocerán preguntando al sujeto por sus proyectos y planes ó por los móviles de cuanto ha hecho ó hace aún. La exploración clínica del enfermo atenderá ante todo á su estado corporal, explorando sucesivamente todos los aparatos y órganos de la economía. Se pondrá especial cuidado en el examen del sistema nervioso central, periférico y simpático. Así se explorarán los reflejos, la sensibilidad, la motilidad, el funcionamiento sensorial. Por fin, se examinará si existen convulsiones, coma, insomnio, afasia, etc. Pueden usarse en la exploración clínica diferentes medios para reconocer las facultades del enfermo. Así se le someterá á ejercicios breves de lectura, investigando si comprende lo que lee y se le propondrán otros muy simples de aritmética. Es útil la presentación de naipes, fotografías, postales ilustradas para explorar el funcionalismo sensorial y mental. Se pueden, asimismo, variar los ejercicios recurriendo al kaleidoscopio, al zoótropo, la linterna mágica y las proyecciones, atendiendo á la impresión que causan al sujeto y las respuestas que éste comunica. Para calcular el tiempo de las reacciones pueden usarse diversos cronómetros como el de Hipp y el de Bonhoffer. No se descuidará nunca el examen de la escritura del enfermo, á cuyo fin puede usarse con ventaja la llamada balanza gráfica de Kröpelin, que mide, no sólo la fuerza, sino la velocidad desplegada al escribir. También puede emplearse el conjunto de medios de investigación llamado de los *tests mentales* (V. Test). El pronóstico de la locura varía enormemente según sus formas clínicas, pues hay algunas que curan en breve plazo y otras que duran tanto como la vida del sujeto ó que le conducen irremediablemente á la muerte. La anatomía patológica en las autopsias revela unas veces lesiones groseras degenerativas, ya de los vasos, ya de la substancia encefálica (arterioesclerosis, embolia, reblandecimiento, neoplasia) y otras, lesiones microscópicas de textura cuya significación es discutible aún. Por fin, en muchos casos no puede descubrirse modificación alguna anatómica ni histológica. El tratamiento de la locura debe incluir ante todo la profilaxia, combatiendo sus causas más extendidas, como el alcoholismo, la sífilis y el morfinismo. Se atenderá cuidadosamente á la educación de los niños neuróticos y desequilibrados para prevenir en ellos la vesania. En cuanto á las profesiones deberá elegirse para ellos la que, estando más en harmonía con sus facultades, les proporcione á la vez la menor suma de estímulos capaces de trastornar su afectividad. Entre familias de neuróticos será prudente desaconsejar los matrimonios, que sólo pueden exacerbar la predisposición orgánica á la vesania. Se tratarán seriamente las manifestaciones histéricas y neurasténicas que tan á menudo son el preludio de la locura. Mientras sea posible y cuando la enfermedad no se halle aún declarada, se aconsejarán las distracciones, juegos y deportes, los espectáculos públicos, los viajes, la permanencia en un clima marítimo ó de montaña, la jardinería, la ebanistería doméstica, la pintura ó la música, cuidando en estos casos de no llegar nunca á la fatiga. Cuando el caso sea más comprometido, puede recurrirse á la hidroterapia, al aislamiento y la psicoterapia (V. este art.). Finalmente, cuando se trata de una forma peligrosa ó que por sus manifestaciones requiera la secuestración, deberá ya recurrirse al tratamiento manicomial (V. Manicomio).

Bibliogr. Krapelin, *Lehrbuch d. Psychiatrie* (Berlín, 1913); G. Ballet, *Traité de Pathologie mentale* (París, 1910); Tanzi, *Trattato de malattie mentali* (Roma, 1911); Craig, *Psychological Medicine* (Londres, 1912); Martínez Valverde, *Tratado de enfermedades mentales* (ed. Espasa, Barcelona); Victorio, *Anatomo-fisio-patologia del sistema nervioso* (Ma-

drid, 1911); Regis, *Précis de Psychiatrie* (París, 1909); Cimbal, *Taschenbuch d. Untersuchung Geisteskrankheiten* (Berlín, 1913).

Locura de amor (La). *Lit.* Drama en cinco actos, en prosa, original de don Manuel Tamayo y Baus, estrenado en 12 de Enero de 1855, cuando el autor contaba veintiséis años no cumplidos. El éxito que obtuvo la noche de su estreno fué confirmado por las generaciones posteriores, siendo representado con aplauso actualmente, debido, no sólo á lo interesante de su argumento, sino también á las bellezas de la forma.

El asunto de *La locura de amor* no es precisamente el trastorno cerebral de doña Juana *la Loca,* sino la causa que lo produjo, ó sea la pasión de los celos. En Tudela, donde se encuentra accidentalmente, entérase doña Juana que en el mesón del Toledano, sitio frecuentado á diario por don Felipe con el pretexto de resolver asuntos de Estado que, según él, á doña Juana interesan más que á nadie, ocúltase una hermosa mujer. La reina, loca de amor, cúbrese con un manto y acude al parador, descubriendo parte del vergonzoso enredo; la marea creciente de los celos la invade por completo, disculpando los desvaríos en que incurre sin cesar, dando nuevos motivos á su esposo para insistir en su idea de hacerla incapacitar por las Cortes y gobernar en su nombre.

Una carta hallada en las habitaciones del archiduque de Austria entera á la reina de que una de sus doncellas de honor es la amante del rey, y en aquella ocasión, cuando los celos han llegado al desvarío, el almirante de Castilla que capitanea el pequeño número de españoles que han quedado fieles á la reina, acompañado de los grandes de la corte que le son desafectos, es introducido en audiencia privada para convencerse del estado mental de doña Juana. Parecen confirmar su demencia las respuestas incoherentes y la manera distraída con que escucha las lamentaciones del almirante al exponerle los males que amenazan al reino, pues sólo le preocupa en aquel momento la idea de comparar la letra de sus doncellas con la del papel revelador.

Por fin logra averiguar la reina que su rival es Aldora, hija de Muley Audabla, el rey Zagal de Granada, que con sus encantos ha sabido aprisionar al impetuoso Felipe, y los celos llegan á una exaltación horrible. Entonces encuéntranse frente á frente la «pantera del desierto» y la «leona de Castilla». Corre doña Juana en busca de dos espadas, arroja una á los pies de su rival para que se defienda, en el momento preciso en que acude el rey acompañado de la corte, y declara que la reina está loca. Doña Juana vuelve en sí y recuerda que lo mismo aseguraron los médicos y cuantos le rodean, y decídese á creerlo ella también, pues de este modo su desgracia sería obra de la locura. «Cierto, sí, dice la reina al terminar el acto tercero, nadie lo dude. ¡Qué felicidad, Dios eterno, qué felicidad! Creí que era desgraciada, y no era eso; ¡era que estaba loca!»

Quiere aprovecharse el rey de la impresión producida por la extravagante declaración de doña Juana y dispónese á escalar las gradas del trono para recibir el juramento de sus partidarios, cuando vuelta la reina de su extravío y comprendiendo el grave riesgo que la amenaza, preséntase cubierta con el regio manto, ceñida la corona y con el cetro en la mano, y, adelantándose, sube al trono antes que el rey, y desde allí, con enérgicas y dignas palabras, apostrofa á su esposo y á los grandes que la han traicionado, mientras el pueblo la aclama frenéticamente.

La lucha sostenida con la reina y su desordenada vida han agotado á don Felipe *el Hermoso* y no tarda en agravarse y morir á causa de unas fiebres contraídas por haber bebido agua fría estando sofocado. En el quinto acto asiste el espectador á la agonía del rey y más aun á la de doña Juana al ver morir al esposo adorado é infiel, que en sus últimos momentos reconoce sus culpas é implora el perdón. Y termina el drama con las palabras siguientes en que la reina expresa toda la locura de su amor: «Sí, muerte implacable, burlaré tu intento. Poco es tu poder para arrancarle de mis brazos... ¡Silencio, señores, silencio!... El rey se ha dormido. ¡Silencio!... no le despertéis, ¡duerme, amor mío; duerme... duerme!..»

Este hermoso drama ha sido traducido al portugués, francés, italiano, inglés, alemán y ruso.

LOCURILLAS. f. pl. fig. Galas, aliños, vestiduras.

LOCUS FICTUS. V. Orbitas.

Locus minoris resistentiae. (Lugar ó punto de menos resistencia.) *Pat.* Sitio donde existe una predisposición morbosa generalmente debida á un proceso patológico anterior.

Locus regit actum. loc. lat. *El lugar rige el acto.* Máxima jurídica con la cual se da á entender que el lugar donde se ha realizado un hecho es el que determina la competencia del tribunal que ha de conocer de él.

Locus sigilli. Expresión latina que significa *lugar del sello,* esto es, el sitio donde se ha de estampar el sello en los documentos oficiales. En abreviatura se escriben sólo las iniciales L. S.

LOCUSTA. f. *Bot.* Se dió este nombre á la espiguilla de las gramíneas.

Locusta. *Biog.* Envenenadora romana, de la que se sirvieron Agripina y su hijo el emperador Nerón. Agripina le encargó la elaboración de un veneno para deshacerse de Claudio, y Nerón también recurrió á sus servicios para envenenar á Británico, pero impacientado aquél porque el veneno que le suministró no producía el efecto rápido que deseaba, Locusta elaboró otro de más rápidos efectos, siendo recompensada por el emperador romano. Galba mandó dar muerte á la envenenadora.

Bibliogr. Dion Casio, *Juvenal;* Suetonio, *Nero;* Tácito. *Ann.*

LOCUSTA. *Entom.* V. Langosta.

LOCUSTELA. (Etim. — Del lat. *locusta,* saltamontes.) f. *Ornit.* (*Locustella* Kaup.) Género de pájaros de la familia de los sílvidos; tienen el pico ancho en la base y alesnado en la punta, las alas cortas, redondeadas, con la segunda y la tercera rémiges más largas que las demás, la cola medianamente larga, ancha, escalonada, con las cobijas inferiores largas y los pies con los dedos muy largos. Comprende este género ocho especies, cuyo canto es parecido al del grillo; entre ellas figuran las siguientes:

L. luscinioides Savi., de 14 cm. de long., con el dorso de color pardo aceitunado, el vientre blanquecino, la garganta blanca, no manchada, los lados del cuello con débiles manchas grises, alargadas, longitudinales y las cobijas inferiores de la cola muy largas y de color gris amarillento, algo rojizo, muy claro. Vive en el SO. de Europa.

L. Rayi Gould., de unos 13 cm. de long., con el dorso pardo oliváceo con manchas ovaladas negruz-

cas, una línea blanca sobre los ojos, la garganta blanca, el vientre blanco amarillento, gris á los lados y las cobijas inferiores de la cola más largas que las rémiges y de color blanco grisáceo con líneas pardas. Es común en el centro de Europa.

Locustella Rayi

L. certhiola Pall., de unos 16 cm. de long., con el dorso pardo verdoso con líneas negruzcas y el vientre blanco amarillento con líneas obscuras. Vive en el centro de Asia.

LOCÚSTIDOS. (Etim.—Del lat. *locusta,* saltamontes, langosta.) m. pl. *Entom. (Locustidae.)* Familia de insectos del orden de los ortópteros; tienen la cabeza con la frente vertical, las antenas más largas que el cuerpo, delgadas, setáceas, de muchos artejos, los ojos hemisféricos, los estemas á menudo nulos, el labro redondeado; el pronoto de forma variable, casi siempre en forma de silla de montar, á veces aplanado por encima y con quillas laterales, de ordinario prolongado posteriormente en ángulo entre la base de los élitros; el abdomen por lo común abultado, hinchado en su parte media, de 10 segmentos; los élitros y las alas por lo general bien desarrollados, si bien á veces faltan las alas y los élitros pueden ser rudimentarios, escuamiformes; cuando están bien desarrollados, los élitros llevan un órgano sonoro ó *estridulante,* que en el izquierdo consiste en una fuerte vena transversal, situada en el campo axilar, flexuosa, en forma de dos SS sobrepuestas, con numerosos surcos transversales que la asemejan á una lima, y en el derecho es un espacio membranoso triangular, transparente, rodeado de fuertes venas, que se llama *espejo* (el canto ó estridulación, que de ordinario sólo es emitido por los machos, se produce frotando la citada vena del élitro izquierdo con las venas que rodean el espejo del derecho); las tibias anteriores con un aparato llamado tímpano, al que va á parar, ensanchándose, un nervio salido del primer ganglio torácico, y que se considera como órgano de la audición (este tímpano tiene una hendedura externa, por lo común lineal ú ovalada, cerrada por una fina membrana); las patas posteriores dispuestas para el salto; los tarsos de cuatro artejos, el primero de los cuales procede de la fusión de dos; los machos con los cercos superiores casi siempre cónicos y ganchudos, y las hembras con un oviscapto largo, encorvado, en forma de hoja de sable, que les sirve para depositar los huevos debajo de tierra.

Viven estos animales sobre plantas, pero en su mayoría no son fitófagos, sino que se alimentan de otros insectos, sirviéndose á menudo del primer par de patas para coger su presa; algunos comen indistintamente insectos y plantas; casi todos se encuentran en los bosques y matorrales, algunos también en los campos, las viñas, etc.; acostumbran á posarse en la punta de las hierbas ó las ramas de las matas; las hembras depositan los huevos en otoño, en tierra ó dentro de tallos secos; las larvas nacen en primavera y mudan lo menos seis veces antes de completar su crecimiento; al final del verano alcanzan la madurez sexual. En España se los llama vulgarmente *chicharras, saltamontes* y también *langostas;* las langostas que constituyen la plaga así llamada no pertenecen, sin embargo, á esta familia, sino á la de los acrídidos.

Se suele dividir la familia de los locústidos en 24 tribus, de las cuales las que más especies europeas tienen son las de los *picnogastrinos, decticinos, locustinos, conocefalinos, fanerópterinos* y *efipigerinos.* Entre los géneros más importantes, figuran: *Locust,* De Geer., *Xiphidium* Serv., *Thamnotrizon* Fisch., *Platycleis* Fieb., *Decticus* Serv., *Troglophilus* Krauss., *Barbitistes* Charp., *Phaneroptera* Serv., *Meconema* Serv., *Ephippigera* Latr., *Conocephalus* Thunb., *Picnogaster,* etc. (V. los artículos correspondientes).

Modernamente algunos autores llaman á los locústidos *fasgonúridos,* dando en cambio el nombre de *locústidos* á los acrídidos.

LOCUSTO. *Biog.* Filósofo griego del siglo III de J. C. Se le supone n. en Mitilene y autor de un tratado *De organismos logicales* que Suidas atribuye á un neoplatónico alejandrino de época muy posterior.

LOCUTO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Piura, dist. de Tambo Grande; 400 h.

LOCUTORIO. (Etim. — Del lat. *locutus,* acto de hablar.) m. *Art. urb. y rel.* La habitación dispuesta en los conventos de monjas y en las cárceles para que las religiosas ó presos puedan hablar con las personas que los visiten. De éstas los separa una reja ó celosía, por lo que dicho local recibió los nombres de *reja, red* y *grada.* ‖ Oficina destinada al uso público del teléfono.

Estar en el locutorio. fr. fig. y fam. Hablar en secreto los que se cortejan.

Locutorio telefónico. *Telef.* Recinto cerrado, de pequeñas dimensiones, á modo de casilla ó garita, establecido en las estaciones telefónicas. Mediante el pago de una pequeña cantidad puede el público entrar y sostener una conversación con algún abonado ó persona situada en otra estación.

LOCUYO. m. ant. Cocuyo.

LOCZ ó LOE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Nograd, dist. y á 7 km. de Szeszeny; 1,230 h.

LOCH. *Geog.* V. Auray.

Loch (Valentín). *Biog.* Teólogo católico, n. en Bamberga en 24 de Septiembre de 1813 y m. en la misma ciudad en 14 de Junio de 1893. Empleó toda su vida en la enseñanza, primero en el liceo de Amberg (1843–63), y luego en su país natal como profesor de Escritura. En 1889 fué nombrado prelado doméstico de Su Santidad. Obras: *Das dogma der griechischen Kirche vom Purgatorium* (Ratisbona, 1842), *Antheil des Markus Eugenikus an dem Fortbestehen des griechischen Schisma* (Amberg, 1844), *Heilige Schriften des Alten und Neuen Test. nach*

der Vulgata, trad. y comentario, 4 t. (Ratisbona, 1851–67, y edición de lujo 1883–85). Publicó, además, una edición de la Vulgata, 4 t. (Ratisbona, 1849, 7 ed., 1899), y de los Setenta intérpretes (1866, 2 ed., 1886), y una traducción de los cánones y decretos del concilio de Trento. Como presidente de la Sociedad histórica de Bamberga (1875–83) dió á luz muchos trabajos históricos, como puede verse en la noticia biográfica que acerca de él se publicó en *Jahresbericht des K. b. Lyceums in Bamberg fuer das Jahr* (1892–93).

LOCHA. f. *Ictiol.* Nombre vulgar de los peces pertenecientes á la familia de los *cobítidos* (véase esta voz).

Locha. f. *Venez.* Moneda de níquel, que representa un cuartillo de real fuerte.

LOCHABER (Hacha de). *Arqueol.* Antigua hacha de guerra, que era el arma nacional de los escoceses. Recibió este nombre del de un conde de Escocia así llamado y constaba de un largo mango de hierro y una hoja cortante, alargada y muy convexa, cuya parte inferior terminaba adosada al mango.

LOCHAGOS. *Mil. ant.* En la táctica griega, el número primero de una fila ó hilera.

LOCHALSH. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Ross, á oril. del loch de Halsh, estrecho que separa la costa escocesa de la isla de Skye; 2,100 h. (con la parr.).

LOCHARRON. *Geog.* Véase Lochcarron.

LOCHBROOM. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Ross, en el interior del loch Broom, golfo estrecho y profundo que separa el condado del de Cromarty al pie del Ben Derag; 4,700 h. Iglesia de estilo gótico inglés.

LOCHCARRON. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Ross, á oril. del loch Carron, golfo profundo de la costa occidental; 1,600 h. (con la parr.).

LOCHÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Loches, cant. de Montresor, junto al Indroye, afl. del Indra y á 110 m. de a.; 300 h. (1,120 con el mun.).

LOCHEE. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Forfar, parr. de Liff Benvie é Invergowrie, á 2 km. de la ciudad de Dundee, de la que constituye un suburbio; 15,700 h.

LOCHEM. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Güeldres, dist. y á 15 km. de Zutfen, á oril. del Berkel, afl. del Issel; en 1903 contaba 4,243 h. (con el mun.). Fab. de curtidos. Est. en la l. f. de Zutfen á Hengelo y Bentheim. En sus cercanías el Lochemer Berg, con cristales de cuarzo.

LOCHEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Alta Austria, dist. de Braunau; 200 h. (1,600 con el mun.).

LOCHER (Bonifacio). *Biog.* Pintor alemán, n. en Biberach sobre el Risz en 1858. Ha sido discípulo de Wagner y Linden Schmit en la Academia de Munich. Se dedica á la pintura de composiciones religiosas, de las que existen numerosos ejemplares en diversas iglesias de Baviera y Wurtemberg.

Locher (Juan Jorge). *Biog.* Médico suizo, n. y m. en Zurich (1739-1787). Perteneció al gran Consejo, y escribió los opúsculos: *Dissertatio de secretione glandularum in genere* (Leyden, 1761), y *Verzeichniss einiger essbaren Pflanzen, die dem Landmann zur Nahrung dienen* (Zurich, 1771).

Locher (Maximiliano). *Biog.* Médico austriaco del siglo XVIII, que ejerció su profesión en los hospitales de Viena. Publicó: *Observationes practicae circa luem veneream, epilepsiam et maniam et circa cicutae usum* (1762), y *Observationes practicae circa inoculationem variolarum in neonatis institutam* (1768).

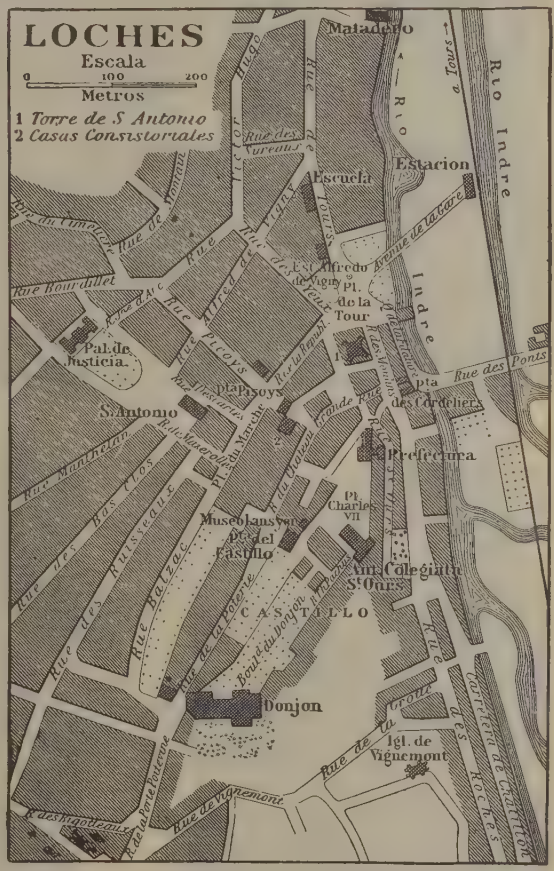

LOCHES. *Geog.* Dist. del dep. del Indre y Loira (Francia). Comprende los cant. de Grand Presigny, La Haye-Descartes, Liqueil, Loches, Montresory Preuilly, con un total de 68 mun. y 63,400 h. El cant. de Loches consta de 18 mun. con 17,170 habitantes.

Iglesia de San Ursо

Ábside de la iglesia de San Urso

Casas Consistoriales

Loches. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Indre y Loira, capital del distrito y del cantón de su nombre, á 90 m. de a., al pie y en las pendientes de un monte de la rib. izq. del Indre, que en este punto se divide en varios brazos. En 1901 contaba 3,923 h., como mun. 5,161 h. Es la localidad más pintoresca de la cuenca del Loira, debiendo su extraño aspecto á su situación y á los monumentos medioevales que conserva. Al N., en el valle del Indre, está la parte baja y moderna de la población, que en este sitio nada de particular ofrece. La ciudad antigua se agrupa hacia el S., en forma de anfiteatro, cuya silueta irregular y dentellada presenta las sinuosidades caprichosas de los campanarios, de las torres del recinto urbano y del castillo, y de las techumbres puntiagudas que coronan las antiguas puertas feudales. Una notable Casa Consistorial de estilo Renacimiento, dos ó tres casas de mérito arquitectónico y un elegante *beffroi*, también de aquella época; dos puertas fortificadas y casi intactas, y algunos restos de baluarte, constituyen las curiosidades principales de Loches después de su interesante castillo. Fué éste una fortaleza de primer orden en la Edad Media, y su vasto circuito, que mide 2 km., comprende tres partes: el primer recinto con la antigua colegiata de San Urso, la mansión ó castillo real y la fortaleza propiamente dicha. La iglesia de San Urso, consagrada en 965, ofrece aún recuerdos de esta época, pero fué reconstruída en el siglo XII con sus dos campanarios que rematan en flechas de piedra. Entre ambos existe la nave coronada por pirámides de piedra, también pulidas en su interior y formando una especie de arco como no hay ninguno más en los monumentos de Francia. La parte principal del templo presenta una magnífica archivolta románica, y cerca de ella puede admirarse un antiguo altar con esculturas sirviendo de pila para el agua bendita. Encierra, además, la iglesia una sillería del coro, perteneciente al siglo XVI, y antes de la Revolución podía verse el sepulcro de Inés Soul, hoy trasladado al castillo real. Debe su construcción este edificio á Carlos VII, si bien fué reformado después por Luis XII. Erigido sobre los antiguos subterráneos descubiertos en 1869, presenta varias obras de fortificación por la parte que mira á la ciudad. Antes de Carlos VII, los reyes de Francia y los señores que le habían precedido; se contentaban con habitar la primitiva fortaleza que, abandonada por los soberanos, quedó convertida en prisión de Estado, gozando tan triste celebridad como la Bastilla. Las innumerables inscripciones grabadas en los calabozos por los prisioneros, y singularmente por Ludovico Sforza, dan idea de las escenas de dolor desarrolladas entre sus muros. Hay en el castillo de Loches una de las torres más bellas de la arquitectura románica, y otras levantadas en el siglo XIII, que en vez de ser circulares, presentan una fuerte arista, la cual debió servir de punto inicial á los baluartes que tres siglos después llegaron á cubrir las torres del recinto, y finalmente á reemplazarlas. En uno de los montículos situados al S. de la ciudad está la ermita de Vignemont adornada con pinturas del siglo XIII, y algo más lejos la torre feudal de Mauvière. Loches tiene subprefectura, tribunal de primera instancia y colegio municipal. Su industria consiste en la fab. de tejidos de lana. Posee est. en la l. f. de Tours á Montluçon. A 1 km. de Beaulieu-les-Loches (V.).

Historia. Fué fundada esta población en la época romana con el nombre de *Lucae*, adquiriendo después algún incremento alrededor de un monasterio fundado en el siglo V por san Urso. Foulques Nerron, conde de Anjou, fortificó el monasterio y la fortaleza, haciendo de ella la llave de sus dominios. Más tarde pasó á poder de la casa Plantagenet, reinante en Inglaterra. Durante sus luchas con Ricardo Corazón de León, Felipe Augusto sitió esta plaza en 1204 y la rindió un año después. Hizo de ella un feudo, pero san Luis volvió á incorporarla á la corona. Hasta la época de la Revolución siguió siendo Loches una plaza real, de la cual dependían el cond. de Montresor, 12 castellanías y 60 señoríos.

Bibliogr. Ernesto y Amadeo Hat, *Histoire de la ville de Loches* (1878); Edmundo Gautier, *Histoire du donjon de Loches* (1881).

Loches. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Essoges, á oril. del Ource, y á 175 m. de a.; 1,100 h. con el mun.

LOCHEUR (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. de Villers-Bocage; 310 h.

LOCHGAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Wurtemberg, dist. y á 3 km. de Besigheim, á oril. del Steinbach, afl. del Neckar; 1,460 h. Viñedos.

LOCHGELLY. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Fife, junto al río loch Gelly; 2,800 h.

LOCHGILPHEAD. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Argyle, junto al loch Gilp; 1,580 h.

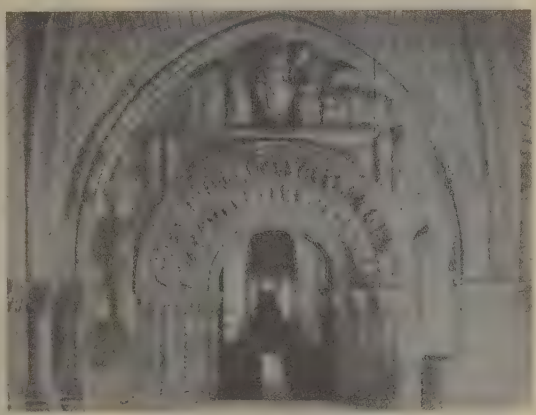

Loches.—Pórtico de la Colegiata de San Urso

LOCHIEL. *Geog.* Cant. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Glengarry; unos 8,000 h. Lo riegan los ríos Graisse y Delisle.

LOCHINOCH. *Geog.* V. Lochwinnoch.

LOCHIS (Carlos, conde de). *Biog.* Patriota italiano, n. en 1813. Doctoróse en derecho, y fué consejero adjunto en la municipalidad de Bérgamo. En 1866 tomó parte en la campaña del Trentino con Garibaldi. Publicó: *Il credito popolare e le principali*

sue forme (1863), y *Un patrizio bergamasco, conte palatino e colonello al servizio de S. M. il Re Cristianissimo* (1888). Se le debe también la publicación de las cartas inéditas de Muratori y Brembati.

LOCHIUM FUNIS. *Astron.* Constelación austral que introdujo Bode, pero que no se ha conservado.

LOCHMABEN. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Dumfries, junto al loch Maben, pequeño lago que des. por el Annan en el golfo de Solway; 1,640 h. (30,000 con la parr.). Castillo feudal, en donde nació el rey Bruce.

LOCHNAW (Castillo de). *Geog.* Edificio situado en la pintoresca bahía de Stranraer (Escocia).

Castillo de Lochnaw

LOCHNER ó LOCGENER (Esteban). *Biog.* Pintor alemán que floreció durante la primera mitad del siglo XV, n. en Meersburg, á orillas del lago de Constanza, en cuya ciudad es probable recibió las primeras lecciones de su arte. Se supone, basándose en indicios suficientes, que residió en Colonia desde 1430, siendo elegido dos veces (1447 y 1450) para el cargo de consejero de la ciudad riniana. Las obras de Lochner marcan el apogeo de la escuela de Colonia, por la introducción de importantes elementos realistas en la representación de las composiciones que le fueron encargadas. Es la más notable el tríptico de San Miguel, pintado para la capilla de las Casas Consistoriales de Colonia y trasladado en 1810 á la capilla del Santo Arcángel existente en la catedral; habla de esta obra en sus notas el gran artista Alberto Durero, mencionando á *Maister Steffan (Meister Stephan)*, atribución probada por otros documentos más explícitos. Lochner murió de la peste en Colonia en 1451. Las obras principales de Lochner se conservan en Colonia, sobresaliendo entre todas la *Virgen del roseral* que posee el Museo Wallraf-Richartz, galería en la que también puede admirarse un *Juicio final* procedente de la iglesia de San Lorenzo y dos postigos de otros tantos trípticos, conservándose la hoja pareja de uno de ellos en la Galería Nacional de Londres (n.° 705 del Catálogo). La misma Galería de Colonia posee también otras obras (31) debidas, sin duda, á diversos discípulos de Lochner, de los cuales sólo ha podido fijarse el estilo del que suele llamarse Maestro del altar de Heisterbach. También se conservan obras atribuídas á Lochner en el palacio arzobispal de Colonia, en la colección de los príncipes de Sajonia-Altenburgo, en las Galerías de Darmstadt y Francfort, y en la Pinacoteca antigua de Munich.

Crucifixión. (Escuela de Esteban Lochner)
Obra existente en el Museo Wallraf-Richartz, Colonia

Lochner (Miguel Federico). *Biog.* Médico y botánico alemán, n. en Turth, cerca de Nuremberg (1662–1720). Recibió el grado de doctor en Altdorf (1684), y formó parte del Colegio de Médicos de Nuremberg. Pero su fama la debió á sus trabajos sobre botánica, mereciendo que Scopoli le dedicara el género *Lochnera*. Débense á este ilustre autor, llamado *el Esculapio de Nuremberg*, las obras siguientes: *Dissertatio de nymphomania* (Altdorf, 1684), *Memoria J. Michealis Fehr.* (Altdorf, 1690), *Papaver ex omni antiquitate erutum* (Nuremberg, 1713), *Mungos animalculum et radix* (Nuremberg, 1715), *Nerium, seu rhododaphne veterum et recentiorum, quo Amyci laurus, saccharum alhaschar, planta badsamur, et daphne constantiniana explicantur* (Nuremberg, 1716); *De ananasa, sive Nuce pinea indica* (Nuremberg, 1716), *Dissertatio de novis et exoticis theae et caffeae succedaneis* (Nuremberg, 1717), y *Belilli indicum* (Nuremberg, 1717).

LOCHOCHINHUE. *Geog.* Quebrada y arroyo al lado N. de Angol (Chile).

LOCHOS. m. *Hist.* Subdivisión de los ejércitos griegos cuyo efectivo ha variado según las épocas. En el antiguo ejército de Esparta era de 200 á 500 hombres, y en la *Ciropedia* de Jenofonte se dice que sólo era de 24.

Lochos. *Mil. ant.* En la antigua táctica griega significaba, según ciertos autores, pues hay discrepancias entre ellos, fila ó hilera. V. Loquia.

Cuadro central y postigos del retablo de la catedral de Colonia, representando la Adoracion de los Magos y la Anunciación

LOCHOTIN. *Geog.* Balneario cerca de Pilsen Bohemia (Austria).

LOCHOWITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. de Horovic, á oril. del Litawa, afl. del Beraum; 1,500 h. checos (2,800 con el mun.). Fab. de papel. Hilados de lana. Aguas minerales. Est. en la l. f. de Kakonich á Prodivin.

LOCHS. *Geog.* Parr. de Escocia, cond. de Ross. Comprende una parte de la isla de Lewis, y las de Shiant, sits. en el North Minch al E. del Loch Seuforth; 7,240 h.

LOCHWINNOCH ó LOCHINOCH. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Benfrew, junto á un pequeño lago donde des. el Calder; 3,900 h. Fáb. de tejidos de algodón. Est. en la l. f. de Glasgow á Ayr.

LOCHWITZA. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Poltawa, á oril. del Suliza, est. de las líneas Krementchug-Romny y L.-Gadjatch, seis templos y varias escuelas. En 1897 contaba 8,917 h.

LOCK (Miguel). *Biog.* Escultor alemán, n. en Colonia en 1848 y m. en Berlín en 1898. Fué discípulo de Eschenbach en Colonia y de Dopmeyer en Hannóver. Estableciόse en Berlín en 1868, dedicándose á la escultura decorativa, arte en el que obtuvo señalado éxito. Después de un viaje por Italia realizado en 1874, vióse manifiestamente en sus obras la influencia ejercida por las de Miguel Angel; sus principales obras son el grupo del emperador Guillermo I moribundo con el ángel de la muerte al lado, el descendimiento de la Cruz existente en la catedral luterana de Berlín y un grupo representando Dédalo recogiendo el cuerpo de su hijo Icaro.

El Juicio final, por Esteban Lochner. (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

LOCI COMMUNES. *Rel.* En la escuela teológica protestante (reformada), denominación que se da á las doctrinas fundamentales del dogma cristiano. Los más conocidos son los de Melanchton.

LOD. m. ant. Lua.

Lod (Kis). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Veszprim, dist. y á 16 km. de Deveczer; 1,690 h.

Lod ó Ludd. *Geog.* V. Ludd.

Lod. *Geog.* Puerto del archipiélago de las Carolinas (Oceanía, Micronesia), en la costa sudoriental de la isla de Bonebey. En su boca se encuentran los dos islotes Narancpuli y Bunatik, por entre los cuales queda un canal en dirección NO. Tiene cerca de 2 km, de largo y 7'5 á 35 m. de profundidad.

Lod Varos. *Geog.* V. Varoslod.

LODACHAR. m. Lodazal.

LODADO, DA. p. p. ant. Enlodado.

LODAIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugardos, parr. de San Juan de Piñeiro.

LODALSKAUPOS-TINDE. *Geog.* Montaña de la Noruega Meridional, punto culminante del macizo de Instedalsbrae. en la prov. de Bergen. Tiene 2,055 m. de elevación. El glaciar de Lodal es el mayor de la Escandinavia, alcanzando una long. de 8 km. por 800 m. de anchura.

LODANA. *Geog.* Río del Ecuador, que nace en los cerros de Puca y des. en el río de Portoviejo, cerca de la pobl. de Santa Ana, casi 2 leguas al S. de Portoviejo.

LODANO. m. El mayor plano de un estanque ó laguna de sal.

LODAR. v. a. ant. Enlodar.

LODARES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegamián. Es célebre en la historia por haberse dado en él la batalla de *Lutos* ó *Lodos* en tiempos de Alfonso II *el Casto*. En las escrituras del siglo x ya figura este lugar con el nombre de *Lotares*. Véase lo que dice don Pedro de Alba en su obra sobre la Montaña de Boñar. ‖ Ald. de la prov. de Soria, mun. de Medinaceli.

Lodares del Monte. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Cobertelada.

Lodares de Osma. *Geog.* Mun. de 146 e. y 237 h., formado por el lugar de su nombre y 32 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Soria, p. j. y á medio kilómetro de Burgo de Osma, dióc. de Osma. Está en terreno llano con algunos cerros, regado por el río Sequillo. Produce cereales, vino y patatas. La est. f. c. más próxima es Quintana de Gormaz, á 7 km.

LODÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza, parr. de Santa María de Bretoña.

LODAZAL. m. Sitio ó paraje lleno de lodo.

Salir de lodazales, y entrar en cenagales. ref. Salir del lodo, y caer en el arroyo.

LODAZAR. m. Lodazal.

LODD. En botánica descriptiva, abreviatura del nombre de Conrado Loddiges, jardinero de Hackney, cerca de Londres, y del de sus hijos, Jorge (1784-1846), y Guillermo (1776-1849), jardineros también en la expresada localidad.

LODDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de La Palisse, cant. de Donjon; 650 h.

LODDON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Norfolk, á 15 km. de Norwich; 1,300 h.

Loddon. *Geog.* Río de Australia, en el Est. de Victoria. Nace en el cond. de Talbot, al N. de la cordillera llamada Great Dividing Range, se dirige al N. y después de un curso de 250 km. des. en el Murray. Su principal tributario es el Pyramid que le llega por la derecha y que á su vez recoge las aguas del Mount Hope.

LODE. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, prov. de Sassari, dist. de Nuovo; 1,400 h.

LODECASAS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Querétaro, mun. de Huimilpan; 290 h.

LODEFUEGO. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica.

LODEINOIE POLE. *Geog.* Dist. del gob. de Olonetz (Rusia). Tiene 10,487 km.² con 42,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Svir, tributario del lago Ladoga; 1,300 h. Existió en esta pobl. hasta 1830 un arsenal donde se construyeron las galeras de que se sirvió Pedro *el Grande* para la toma de Schlüsselburg y que fueron posteriormente transportadas al Báltico.

La Virgen y el Niño, por Esteban Lochner (Seminario de Colonia)

LODEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo, parr. de Santa María de Villaselán.

LODEIRO. *Geog* Varios lugares de Galicia en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Serantes . .	San Juan de Esmelle
»	Valdoviño .	San Bartolomé de Lourido
Pontevedra.	Lalín	Santa María de Sotolongo
»	Villajuán . .	San Martín de Sobrán

V. San Pelagio de Lodeiro.

Lodeiro de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cercedo, parr. de Santa María de Queijas.

LODEIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Valle de Oro, parr. de Santa Cruz de Valle de Oro.

LODELINZART. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. y cant. de Charleroi, junto á un afl. izq. del Sambre; 6,950 h. Fábs. de vidrio. Preparación de carbones. Est. en la l. f. de Charleroi á Lovaina.

LODENSTEIN (Jodocus von). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Delfft (Holanda) en 1620 y m. en Utrecht en 1677. Fué el reformador de la Iglesia protestante de su país, en el sentido espiritualista ó pietista, luchando con las consecuencias disolventes del principio del libre examen. Formó escuela llamándose sus seguidores lodensteanos, ó celadores. Era su distintivo separarse del formalismo de la Iglesia constituída en Holanda. Constituían un partido medio entre los arminianos, que habían sido derrotados, y los gomaristas, triunfadores, que era el partido político-religioso-popular. Sin llegar al arminianismo representaban los lodensteanos la reacción contra el inmerecido triunfo, con mal disimulada antipatía contra el rigorismo calvinista de los gomaristas. Debía Lodenstein su influjo á sus muchos amigos entre los representantes de la teología, tales como Essenius, Voetius, Shotanus, van den Bogaert, J. Godschalk y Labadie, y más á su mucha reputación de hombre integérrimo, siendo apellidado por el pueblo *el padre* Lodenstein, por recordarle sin duda el sacerdocio católico. La oposición en materia de costumbres con la masa de sus correligionarios, le movió á despreciar sus ceremonias religiosas, no queriendo participar de su Cena, considerándolos como excomulgados. Aunque ofendidos con esto, los partidarios de la Iglesia nacional, no le declararon abiertamente la guerra, y continuó toda su vida con el cargo de predicante, que desempeñó desde 1852 en Utrecht. Gracias á su propaganda en sus sermones y en varios escritos, se multiplicaron sus partidarios en los Países Bajos y en el Bajo Rhin. Publicó, además, poesías religiosas, más íntimas que inspiradas, recogidas en un tomo las principales, *Uitspannungenen andere gedichten* (1876). Se conservó por mucho tiempo su memoria en los Países Bajos como de hombre de gran mérito religioso y moral, pero ha sido ya olvidado. Su mejor biografía la escribió el doctor P. J. Proost, *Jodocus van Lodenstein* (Amsterdam, 1880). Figura mucho en las historias del pietismo.

LODEÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Piloña, parr. de Nuestra Señora de la Merced de Lodeña. ‖ V. Nuestra Señora de la Merced de Lodeña.

Lodeña (Juan de). *Biog.* Dominico español, n. en Madrid en el siglo xvi. Fué maestro de teología y asistió como procurador del obispo de Sigüenza al Concilio de Trento, donde pronunció un discurso *De Tribus Domini Nostri, Jesu Christi et ejus sponsae tentationibus.* Escribió, además, su obra *Disputatio Theologica de coelibatu Sacerdotum contra Luteranos* (1569).

Lodeña (Pedro). *Biog.* General español del siglo xvi, n. en Madrid. Sirvió en los ejércitos de Carlos V y en los de Felipe II. Nombrado capitán general y gobernador de la provincia de Cartagena de Indias, pasó á desempeñar dichos cargos, y en 1593 apresó al corsario Roberto Bost, que con su gente había desembarcado para cometer nuevas fechorías. Dicho corsario y la mayor parte de sus acompañan-

tes fueron degollados por orden de Lodeña. Volvió á la Península, pasando al Ferrol con el cargo de maestre de campo de infantería. Cruzó nuevamente el Océano, dirigiéndose al Perú, y fué regidor de la villa del Potosí. Fué señor de Lodeña, de la isla de San Pedro, de Vega del Cenizar y lugar de Romanillos.

Lodeña (Pedro). *Biog.* Militar español del siglo XVI, n. en Madrid. Comendador de Villanueva de la Fuente en la orden de Santiago, fué nombrado capitán de lanzas por la reina Juana, y enviado á combatir contra Juan Girón y otros que cometieron varios desafueros en tierras del duque de Medinasidonia. Fué regidor de Madrid y señor de la isla de San Pedro y de la Vega del Cenizar, de la casa de Lodeña y del lugar de Romanillos.

LODER (Eduardo Jaime). *Biog.* Compositor inglés, n. en Bath en 1813 y m. en Londres en 1865. Oriundo de una familia de músicos, no se decidió á seguir el arte musical hasta muy tarde, pues cursó primero medicina. El profesor Ries fué uno de los maestros que tuvo, y bajo su dirección se perfeccionó en sus conocimientos musicales. En 1856 perdió la razón, y en tal estado de enajenación mental, le sorprendió la muerte. Escribió Loder varias obras para el teatro, entre ellas: *Nourjahad* (1834), *Dice of Death, Francis I* (1838), *The Night Dancers* (1846), *Puck* (1848), *Raymond and Agnes* (1855), y otras que no fueron representadas, como: *Little Red Riding Hood, Pizarre, Leila,* y *Sir Roger de Coverley.* Es autor, además, de la cantata *The Island of Calypso,* ejecutada en 1851, y de las melodías vocales *The brave Old Oak, Old House at Home, Invocation to the Deep,* etc.

Loder (Justo Cristián). *Biog.* Médico alemán (1753-1832). Estudió medicina en Gotinga, en cuya Facultad se doctoró en 1777. Ingresó luego, como profesor de anatomía, cirugía y partos, en la universidad de Jena; en 1803 pasó á desempeñar una cátedra en la célebre universidad de Halle, y tres años después, con motivo de las guerras de aquella época, se trasladó á Koenigsberg. Fué médico y consejero íntimo del príncipe de Sajonia Weimar, y más tarde el zar de Rusia lo llamó á San Petersburgo, haciéndole brillantes proposiciones. Durante las campañas bélicas de 1812 y 1813 se encargó de organizar los hospitales militares, mostrándose á la altura de las circunstancias. Fundó y dirigió un hospital en Moscou, y un anfiteatro de anatomía, igualmente en la citada población, dedicándose á dar públicamente cursos de medicina á partir de 1819. Distinguióse por sus trabajos sobre anatomía, siendo además un hábil cirujano y un excelente oculista. Entre sus numerosas publicaciones, merecen citarse: *Descriptio anatomica baseos cranii humani, iconibus illustrata* (Gotinga, 1777); *Synchondroseos ossium pubis sectionem, in partu difficili instituendam denuo expendit* (Gotinga, 1778), *Primae lineae neurologiae corporis humani comment.* (Jena, 1778), *Anatomisches Handbuch* (Jena, 1788), *Index praeparatarum aliarumque rerum ad anatomen spectantium quae in Musaeo Caesareae universitatis Mosquensis servantur* (Jena, 1823), *Elementa anatomiae humani corporis,* etc. (Moscou, 1823), etcétera, y numerosos artículos que dió á luz en publicaciones profesionales.

Loder (Mateo). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Viena en 1781. Fué discípulo de Maurer, Lampi, Braun y Fueger, dedicándose á la pintura de flores y composiciones arquitectónicas, y más tarde á la de retratos y composiciones llamadas históricas. Fué maestro de dibujo de la archiduquesa María Luisa de Parma. Murió en Brandhofe en 1828.

LODERBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, cír. del Kabbe, á oril. del Bode, tributario del Saale; 4,921 h. en 1900. Templos evangélico y católico. Tribunal. Escuelas primaria y superior. Mina de lignito. Es cab. de una l. f. que empalma en Stassfurt con el f. c. de Aschersleben á Magdeburgo. En sus inmediaciones, el castillo de Gänsefurth, con aguas minerales.

LODERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Loders. — Vista general

LODERS. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Dorset, á 3 km. de Bridport; 1,200 h. (con la parroquia).

LODERSLEBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, cír. de Querfurt, á oril. del Querna, afl. del Saale; 1,300 h.

LODERUP. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Christianstadt, á 21 km. de Cimbrishamm; 2,400 h. (con el mun.).

LODES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Saint-Gaudens; 400 h.

LODEVE. *Geog.* Dist. del dep. del Herault (Francia). Comprende los cant. de Caylar, Clermont, Gignac, Lodeve y Lunos, con 73 mun.; 49,450 h. El cant. de Lodeve consta de 16 mun., con 11,600 h.

Lodeve. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Herault, cab. del dist. y del cant. de su nombre, sit. en la confl. del Soulondres y del Ergué, á 175 m. de a.; 7,400 h. Es una población antigua, conservando aún algunos monumentos importantes como la catedral, construída en los siglos XIV y XV, en el mismo emplazamiento que ocupó un templo del siglo X, del cual subsiste aún la cripta. Encierra la tumba del prelado bibiófilo Plantovit de la Pause, y al lado del coro existe un claustro del siglo XV. También es notable el castillo de Monburn, mansión de los condes de Lodeve, cuyo título tomaron los obispos en el reinado de Felipe Augusto, quien les reconoció soberanía

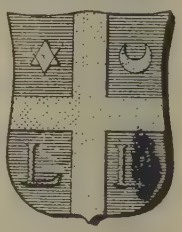

Escudo de Lodeve

temporal. A 4 km. de la ciudad, y en la montaña, está el priorato de San Miguel, perteneciente á la orden de Grantmont, con curiosas construcciones de los siglos XV y XVI. En un bosque cercano se ven tres dólmenes. La industria de LODEVE consiste en la fab. de tejidos, paños para uniformes militares, sombreros y productos químicos. Hay en la ciudad subprefectura, tribunal civil y de comercio y colegio municipal. Es est. de empalme de la l. f. de Bedarieux á Montpellier.

Historia. LODEVE, llamada por los romanos *Forum Neronis,* y por los galos *Luteva,* era en el siglo II a. de J. C. la capital de una pequeña tribu que fué unida á la Narbonense al mismo tiempo que la de los *Volces arecómicos,* de la que dependía. Tuvo una sede episcopal desde el siglo IV, pero su primer prelado, san Floro, es un personaje legendario. Disputáronse el dominio de la población los reyes visigodos y los austrasianos, si bien no quedó unida á la corona hasta 768. Sus obispos, después de la destitución del conde de Rodez, acabaron por obtener en el siglo XIII la soberanía temporal que habían ejercido ya desde la invasión de los bárbaros hasta el reinado de Carlos *el Calvo.* La diócesis, una de las más pequeñas del Languedoc, quedó suprimida en 1790.

Bibliogr. Histoire de la ville de Lodeve, de son ancienne diocèse et de son arrondissement actuel (Montpellier, 1851).

LODEVILLA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. y mun. de Colima; 538 h.

LODGE (EDMUNDO). *Biog.* Biógrafo inglés (1756-1839). Sirvió en el ejército, ingresando después en el colegio de los heraldos de armas, en el que obtuvo el cargo de *clarenceux.* Escribió: *Illustrations of British History* (1891), *The Genealogy of the existing British Peerage* (1832), *Portraits of Illustrations Personages of Great Britain,* y una *Vida,* de Julio César, obra anónima esta última.

LODGE (ENRIQUE CABOT). *Biog.* Político é historiador norteamericano, n. en Boston en 1850. Hizo sus estudios en el Harvard College, y de 1873 á 1876 dirigió la *North American Review,* editando luego la *International Review.* Fué diputado por primera vez en 1880 y senador en 1893. Ha sido también inspector de la universidad de Harvard y miembro del ministerio de Negocios Extranjeros. Ha escrito: *Short History of the English Colonies in America* (Nueva York, 1883), biografías de G. Cabot (1877), A. Hamilton (1882), D. Webster (1883), Wáshington (1889), *Studies in History* (1884), *Boston* (en *Historic towns,* 1891), *Historical and political essays* (1892), *Certain Accepted Heroes* (1897), *The Story of the American Revolution* (1898), y *The War with Spain* (1900). Además de una edición de las obras de A. Hamilton (Nueva York, 1885, 9 t.) publicó, en colaboración con Th. Roosevelt, *Hero tales from American history* (1895) y en colaboración con Hoar, *The United States and the Philippine Islands* (1903).

LODGE (GONZÁLEZ). *Biog.* Latinista americano contemporáneo, n. en Fort Lit Heton en 1863. Profesor de griego en el Davidson College y de latín en el de Bryn Mawr, desempeña desde 1900 las cátedras de latín y griego en la universidad de Columbia. Pertenece á la Asociación Filológica y al Instituto arqueológico americano. Además de editar *The Gorgias of Plato,* ha publicado: *Lexicon Plautinum* (1901), y *Latin Grammar and Latin Composition,* esta última obra en colaboración con Gildersleeve.

LODGE (GUILLERMO). *Biog.* Grabador inglés, n. en Leeds en 1649. Después de haber estudiado leyes en Cambridge, acompañó á lord Fanconberg á Venecia, donde tradujo la obra de Jacobo Barri, *Viaggio Pittoresco,* grabando numerosas viñetas y un mapa de Italia. Al regresar á Inglaterra dibujó y grabó varios moluscos fósiles para una obra publicada por el doctor Lister, muerto en Leeds en 1689.

LODGE (LEE DAVIS). *Biog.* Literato americano, n. en 1865. Profesor de griego, latín y francés en la universidad de Colombia, y presidente desde 1899 del Limestone College, ha escrito *A Study on Corneille,* y numerosos artículos que aparecieron en diferentes revistas y periódicos.

LODGE (OLIVERIO JOSÉ). *Biog.* Físico inglés contemporáneo, que n. en Penkhull (Staffordshire) en 12 de Junio de 1851. Estudió en Londres ciencias y derecho, y ha enseñado física en la universidad de Liverpool (1881); desde 1900 es rector de la universidad de Birmingham. Miembro de las principales sociedades científicas de su país, ha presidido la Sociedad Física (1899), la de Investigaciones psíquicas (1901), y la Asociación británica para el progreso de las ciencias (1913). En 1902 se le concedió el título de caballero. Sus obras de electricidad gozan de justo renombre: *Modern views of Electricity* (trad. al alem. por Ana v. Helmholtz y Estelle Du Bois-Reymond, Leipzig, 1896), *Lightning conductors and Lightning Guards, Electrons, The Ether of Space,* en que sostiene que el éter posee propiedades que le asemejan á los flúidos materiales; *Pioneers of Science* (1893), *Elementary Mechanics* (1877), y otras obras de vulgarización científica y pedagógica; *Mathematics for Parents and Teachers, Parent and child,* etcétera. Ultimamente ha abordado los problemas generales en *Man and the Universe, The Survival of*

Lodi.—Campanario, gran cimborrio y linterna de la iglesia de la Coronación por Juan Battacchio. (Siglo XV)

Man, Reason and Belief, etc. De Lodge es también una refutación del materialismo de Haeckel, *Life and Matter* (1905, trad. al francés por Maxvell en 1907).

Lodi. — Puerta del palacio de Ghisalberti

Esta obra ha motivado una serie de trabajos de carácter á la vez científico y filosófico, entre los cuales descuellan los de Kennedy, Swann y M. Cabe. Según Lodge, el espíritu actúa sobre las fuerzas materiales, determinando y dirigiendo su acción; la vida excede los límites del puro mecanicismo, y la evolución progresiva sólo puede explicarse por la existencia de un sujeto trascendente é inmortal en el ser que evoluciona.

Lodge (Ricardo). *Biog.* Pedagogo inglés, n. en 1855. Profesor de historia de Edimburgo desde 1899, ha publicado: *Studens Moderne Europe*, *The Close of the Middle Ages*, y una vida de Richelieu.

Lodge (Tomás). *Biog.* Dramaturgo y novelista inglés, n. hacia 1558 en Londres y m. en 1625. Era el segundo de los hijos de sir Tomás Lodge, lord mayor de Londres. Recibió educación en el Merchant Taylors' School and Trinity College, de Oxford, y en 1578 ingresó en el Instituto jurídico Lincoln's Inn para cursar la carrera de leyes, pero contrariando los deseos y planes de su familia, abandonó los estudios para entregarse á la literatura. Su primera producción fué: *Defence of Poetry, Music and Stage Plays* (1579 ó 1580), en contestación á la obra de *Schoole of Abuse*, de Stephen Gosson, quien replicó con *Playes confuted in five actions*, volviendo Lodge á refutarle con *Alarum against usurers* (1584), á este libro siguió: *The delectable History of Forbonius and Prisceria* (1584). Su primer ensayo dramático fué: *Wounds of civil war* (1587), pieza en la que puso en escena, con poca habilidad por cierto, la historia de la guerra de Mario y Sila, según Salustio y Plutarco. Tras un viaje por el Brasil, apareció como poeta lírico épico, con *Scillaes metamorphosis* (1589), y como novelista, con *Rosalynde, Euphues' golden legacie* (1590), obra en la que, según parece, se inspiró Shakespeare para su drama *As you like it*. Como las primeras novelas históricas pueden citarse: *History of Robert the Devil* (1591) y *Life and death of W. Longbeard* (1593). No satisfecho de sus éxitos literarios, dedicóse á la medicina, doctorándose en 1602 en Oxford; con esta determinación coincidió la de abrazar el catolicismo. Lo que escribió después tuvo cierto sello de sobriedad; además de traducciones de Josefo y Séneca, escribió: *Treatise on the Plague* (1603) y un manual de *Medicina doméstica*. Sus obras, excepto las traducciones, las publicó (1878–1882) el Hunterian Club, con una notable biografía á guisa de prefacio.

Bibliogr. J. J. Juseraud, *English Novel in the time of Shakespeare* (1890).

LODI. *Etnogr.* Antigua tribu afgana, derivada de los ghilgis, que dió origen á la dinastía reinante en Delhi á mediados del siglo xvi.

Lodi. *Geog.* Dist. ó circondario de Italia, prov. de Milán. Tiene 74 km.² con 190,300 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. del Adda, afl. del Po, que en 1901 contaba 20,730 h. (como mun. 27,811). Posee algunas construcciones notables, como la catedral, donde puede admirarse un bello bajo relieve representando la Cena, y la iglesia de San Lorenzo, templo románico del siglo xi, restaurado en 1890 con sujeción á su primitivo estilo. La iglesia de la *Incoronata* fué abierta al culto en 1494. Es obra de Giovanni Batavio, y contiene cuadros de altar de Borgognone y de Calixto Riazza, así como una rica sillería del coro y una bella tribuna de órgano. La industria de la población consiste en la fab. de cuerdas, mayólica, tejidos é hilados de seda, elaborándose también en ella el famoso queso llamado *parmesan*. Tiene est. en la l. f. de Milán á Plasencia, y está unida á Pavía por medio de una línea tranviaria.

Lodi. — Interior de la iglesia de la Coronación, por Calixto Piazza. (1507)

Historia. Lodi fué fundada en 1162 por Federico Barbarroja, después de la destrucción de Lodi Vecchio (V.), siendo durante la Edad Media una rival encarnizada de Milán, con la que sostuvo verda-

Lodi. — Interior de la iglesia de la Coronación

deras guerras de exterminio. Destrozada después por las discordias intestinas, perteneció sucesivamente á los Visconti, á los venecianos, á los españoles y á los franceses. Napoleón Bonaparte, en 10 de Mayo de 1796, obtuvo en Lodi una brillante victoria sobre los austriacos.

Bibliogr. Lodi, monografia storico-artistica (Milán, 1877).

Lodi. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Nueva Jersey, cond. de Bergen; 4,132 h. en 1910.

Lodi. *Geog.* Mun. de Argelia, dep. de Argel, dist. de Medea, de cuya capital dista sólo 3 km., sit. en la vertiente meridional del Kif-el-Azri. Unos 3,000 h. Clima sano. Alrededores provistos de agua, que producen excelente vino.

Lodi Vecchio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Milán, dist. de Lodi; 3,800 h. Fué fundado en la época romana con el nombre de Lano-Pompeia. Destruído por los milaneses en 1111, volvió á ser reconstruída junto á su antiguo emplazamiento.

Lodi (Angel). *Biog.* Músico italiano, n. en Fiume en 1777, en donde m. en 1839. Se distinguió como pianista, organista y compositor; en Bolonia aprendió contrapunto con el padre Estanislao Mattei. Regresó á su ciudad natal, en donde obtuvo el cargo de segundo maestro de capilla de la catedral. Fué también director de una música militar, y perteneció á varias academias filarmónicas. Poseía una interesante colección de música antigua de autores italianos. Entre sus composiciones figuran varias misas, sinfonías para orquesta, etc., algunas de las cuales se publicaron.

Lodi (Calixto de). *Biog.* V. Piazza.

Lodi (Demetrio). *Biog.* Compositor de música italiano, n. en Verona en la segunda mitad del siglo xvi. Era monje camaldulense y escribió varias obras musicales según el estilo de Gabrieli, entre ellas las *Canzoni o sonate concertate per chiesa,* citadas por Walther. En 1623 se imprimieron en Venecia unas *sonatas,* debidas también al padre Lodi.

Lodi (José). *Biog.* Compositor del siglo xviii, del cual se conocen pocos pormenores biográficos. Parece que vivió algún tiempo en Varsovia, y que después hizo un viaje á Viena, en donde publicó algunas de sus composiciones para piano. Por el año 1796 residía en Dresde, y se sabe que aun vivía en 1832. Entre las composiciones de este autor, conocido también con el nombre de *Sterkel,* figuran varias sonatas para piano, entre ellas *La morte di Mozart* (Leipzig), variaciones para el citado instrumento, un gran concierto para piano y orquesta, etc.

Lodi (José). *Biog.* Médico é historiador italiano contemporáneo, tesorero de la Academia de Ciencias médicas de Palermo, y secretario general de la Sociedad siciliana de Historia Nacional; ha escrito: *Sulla resezione del mascellare inferiore* (1858), *Memoria sul marino Salv. Castiglia* (1861), *Sulla notizie storiche castellerminesi, rassegna bibliografica* (1874); *Elogio di Stefano Mira e Sirignano, marchese di S. Giacinto* (1877); *Isidoro La Lumia* (1879), *Gius. Arcoleo* (1880), *Osservazioni sul cenno critico-apologetico di Giov. Frachia intorno al trittico Malvagna del Museo di Palermo* (1888), etc.

Lodi (Luis). *Biog.* Periodista italiano, n. en Crevalcore (Bolonia) en 1865. Doctoróse en letras y en jurisprudencia. Colaboró en muchos periódicos, de algunos de los cuales fué fundador, entre ellos *Don Chisciotte, La Domenica Letteraria, Nuova Rassegna,* etc. Actualmente es colaborador del periódico *La Vita,* en donde publica diariamente un artículo. Este periodista usa el seudónimo *Il Saraceno.*

Lodi. — La Catedral

LODIAN (L.). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Hartford en 1866. Muy joven aun pasó á la América del Sur, y luego ingresó en el ejército chileno, asistiendo á la toma de Lima. Posteriormente

se dedicó á trabajos de ingeniería y estableció diversas líneas de ferrocarriles en el Plata. Viajó por Europa, Australia, el Indostán, Japón, Corea, y por último, se estableció en San Francisco de California. Entre sus obras más notables, podemos citar: *Dos años al través de la Siberia, La impostura Sandor, Aspecto militar y estratégico del ferrocarril transiberiano*, y *En la tierra hospitalaria*.

LODIANA, LHODIANA ó LUDIANA. *Geog.* V. Ludiana.

LODICATO, TA. adj. ant. Lodoso.

LODÍCULA. (Etim.—Del lat. *lodicula*, cobertor pequeño.) f. *Bot.* Glumélula.

LODIENTO, TA. adj. ant. Lodoso. || ant. Sucio, mugriento. || ant. fig. Impuro, inmundo.

LODIJERA. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Centrales, dist. de Chindvara; unos 8,000 h., sit. al S. de Chindvara, en el camino de Nagpur.

LODINGO. *Geog.* Isla de Suecia, en el Báltico, próxima á Estocolmo, de cuya capital está separada por el estrecho de Lilla-Wärtan, sobre el cual existe un puente. Tiene 30 km.^{2} de superficie y se encuentran en ella los parques públicos de Estocolmo.

LODINGEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. de Tromsö, dist. de Nordland, junto á la costa de la isla de Hindo, perteneciente al grupo de Werteraalen, archipiélago de Lofoden; 2,700 h. (con el mun.). Es un lugar insignificante en apariencia, cuyas casas son en su mayoría de madera. Forma su puerto una pequeña ansa defendida en algunos sitios por empalizadas espesas. Constituye el centro principal de pesquerías del archipiélago.

LODI-OSSANI (Olga). *Biog.* Literata italiana contemporánea. Durante la epidemia colérica de 1884 mereció ser condecorada con una medalla como premio á sus servicios. Escribe con suma elegancia, distinguiéndose, entre sus escritos, las crónicas mundanas que publica en algunos periódicos; está casada con el periodista Luis Lodi (V.) y emplea generalmente el seudónimo *Febea*.

LODIX. *Arqueol.* Tejido fuerte y velludo del que se hacían colchas y tapices. Esta clase de tejidos se fabricaba principalmente en Verona. Suetonio refiere que Augusto se divertía corriendo vestido con una *lodicula*.

LODO. (Etim.—Del lat. *lutum*.) m. Mezcla de tierra y agua, especialmente la que resulta de las lluvias en el suelo. || *Art. y Of.* Masa plástica de consistencia variable, que sirve para proteger los vasos de la acción del fuego y para obstruir los orificios accidentales de los aparatos neumáticos, impidiendo la entrada ó salida de los gases. || *Zool.* Género de peces malacopterigios abdominales, de la familia de los salmones, cuya única especie es indígena de los mares septentrionales. || Lodo de fundidores. *Art. y Of.* Compónese de partes iguales de limaduras de hierro y arcilla refractaria, amasadas con vinagre fuerte para hacer una pasta tenaz. Se endurece pronto y no se hiende al fuego. || Lodo de Mohr. Prepárase con partes iguales de ladrillo reducido á polvo fino y de litargirio amasadas con aceite de linaza, y se aplica en pasta blanda y por capas sucesivas á las retortas y matraces de vidrio, espolvoreándolo después con arena. Una vez seco, permite someter dichos vasos á la acción directa del fuego. || Lodo graso. Prepárase amasando con aceite de linaza ó con barniz graso de sucino hecho con ámbar y aceite de linaza, la arcilla pulverizada y tamizada. || Lodo silicatado. Mezcla de solución siruposa de silicato sódico y caolín, creta ó amianto en polvo, que se endurece lentamente y es muy resistente.

Arrastrar por el lodo. fr. fig. Afrentar, insultar, calumniar. || Poner á uno de lodo, ó del lodo. fr. Enlodarle. || fig. Ofenderle, denostarle con palabras injuriosas. || Salir del lodo, y caer en el arroyo. ref. Se dice de los que, por evitar un mal pequeño, caen en otro igual ó mayor, y de los que, habiendo despachado un negocio incómodo, deben empezar otro de mayor consideración.

Lodo. m. *Quim.* Los lodos son substancias pastosas, tenaces y dúctiles, destinadas á mantener la adherencia entre sólidos, á cerrar junturas, á tapar grietas, á asegurar el cierre hermético, á proteger aparatos de la acción directa de la llama, etc. El perfeccionamiento del material empleado hoy en química y la mayor pulcritud con que se efectúan las operaciones químicas en los laboratorios han quitado bastante importancia á los lodos antes muy usados. El empleo de los tapones de goma y de buenos corchos los hace innecesarios en muchas ocasiones; además se consiguen hoy cierres herméticos con tapones de vidrio esmerilado ó se suprimen los tapones soldando directamente unas piezas de vidrio con otras.

Los lodos deben tener suficiente plasticidad para aplicarse exactamente á los orificios ó hendeduras que se desee cerrar, y deben adquirir bastante consistencia y solidez para oponerse al paso de los gases ó vapores.

Lodo de yeso. Se amasa el yeso cocido con suficiente cantidad de agua y se aplica la masa en el momento en que empieza á fraguar. Añadiendo al agua 5 por 100 de goma arábiga, la mezcla tarda media hora más en fraguar.

Lodo de cal. Se mezcla rápidamente con apagada con clara de huevo. Este lodo se endurece pronto, por lo cual sebe emplearse inmediatamente después de preparado.

Lodo de arcilla. Se malaxa la arcilla con agua de modo que se obtenga una pasta plástica y resistente. Por la acción del fuego este lodo se alabea y resquebraja, por cuyo motivo no puede emplearse más que en determinados casos.

Muchos lodos reciben el nombre de *cementos*. V. Cemento.

Lodo. *Terap.* V. Aguas minerales.

Lodo (El). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de San Pedro de Macoris, mun. de San José de los Llanos.

Lodo (Loma de). *Geog.* Cerro de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de Marale.

Lodo Grande. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Chilapa; 275 h.

Lodo Negro. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de Curarén.

LODÕES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y com. de Villa-Flor, á 8 kms. de la cab. del concejo; 200 h.

LODOICEA. f. *Bot.* Género de palmeras borasoideas, boraseas, con epicarpio liso, flores masculinas en hoyuelos profundos de las ramas espadiciformes, en cicinos multifloros en forma de cuernos de carnero, muchos estambres, monadelfos, fruto con hueso arriñonado, profundamente bilobado, como la semilla, árboles con tronco grueso, en columna, grandes abanicos sobre pecíolos lisos y espádices gigantescos en pedúnculos del grueso de un brazo.

Unica especie *L. Sechellarum* (V. lám. Palmáceas, III, fig. 4), de algunas de las islas Seychelles; su fruto, llamado *coco de mar, coco doble, nuez de las Maldivas*, llega flotando á las costas de la India; el hueso es de un pie de largo, necesita diez años para madurar y su contenido es comestible.

LODOLFO (San). *Hagiog.* Canónigo premostratense, elegido obispo de Ratzburgo en 1236. En este cargo defendió con entereza los derechos de la Iglesia contra Alberto, duque de Sajonia, lo cual le ocasionó muchas tribulaciones y por fin la muerte en 29 de Marzo de 1250. Es venerado en Wismar de Meckemburgo.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Marzo, t. III. 1668).

LODOLI (Carlos, conde de). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. y m. en Venecia (1690–1761). Ingresó en la orden de San Francisco, y en su ciudad natal fundó una escuela para jóvenes de la nobleza, en la cual se les enseñaba también el cultivo de las bellas artes, de donde salieron excelentes discípulos. Alcanzó Lodoli mucha fama entre los anticuarios italianos por sus conocimientos arqueológicos que se revelan de una manera especial en las obras que escribió referentes á las artes relacionadas con el dibujo desde el principio del Renacimiento hasta su época. Escribió, además, un *Tratado de Arquitectura* (Roma, 1786), y formó tres catálogos de libros sospechosos.

LODOMERIA ó LODOMIRIA. *Geog.* Nombre dado después del primer reparto de Polonia (1772), á una de las regiones que quedó incorporada á Austria. Se componía de la casi totalidad del antiguo principado de Halicz y de una parte del territorio conquistado en el siglo x por Vladimiro, duque de Kiev, quien le dió su nombre. Había sido incorporada á Polonia por Casimiro, en 1340.

LODOÑERO. m. Guayaco.

Lodoñero. m. *Bot.* Es el *Diospyros Lotus, palo santo ó árbol de San Andrés.*

LODÑO. m. *Bot.* Es el *Celtris australis* ó *Almez.*

LODOR. m. ant. Loor.

LODORE (Cascadas de). V. Derwent Water.

LODOS ó LUTOS (Batalla de). *Hist.* El rey Alfonso II *el Casto* sorprendió á los moros en un desfiladero, cerca de Lodares (montañas de Asturias), en el año 793, y los derrotó, causándoles una pérdida de 70,000 hombres.

Lodos de Munguía. *Geog.* Lodos medicinales de Méjico muy recomendados, que se hallan á corta distancia de la cab. del partido de Irapacato, del Est. de Guanajuato, los cuales se componen de una mezcla natural de agua mineral y tierra arcillosa. Los enfermos que acuden á ellos tienen que permanecer sumergidos hasta el cuello durante cierto tiempo, luego se lavan con agua caliente y se les hace sudar.

LODÖS. (En alemán *Litzerdorfs.*) *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Vas ó Eisemburg, dist. de Felsö Eör; 1,600 h. (alemanes).

LODOSA. *Geog.* Mun. de 846 e. y 3,477 h., formado por la villa de su nombre y 106 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y á 33 km. de Estella, dióc. de Pamplona. Está en la oril. del Ebro, en terreno fértil que produce cereales, vino, aceite y cáñamo. Tiene est. f. c., línea de Casetas-Bilbao, calles anchas, plaza del Mercado, plaza de toros y un magnífico puente sobre el río. Vestigios de un antiguo puente romano. Iglesia espaciosa dedicada á san Miguel y varias ermitas. Curiosas cuevas en una peña, llamadas «Casillas de los Moros». Fab. de aguardiente, téculas, gaseosas, jabón y harina, prensas de aceite, etc. Alumbrado eléctrico Comunidad de Hermanas de la Caridad. Sociedades y casinos. Servicio de carruajes á Allo, á Arnedo, á la estación, á Estella, á Morentin, á Muniain de Losada y á Sesma. Manantial de aguas purgantes y diuréticas en Calderín.

Escudo de Lodosa

En automóvil se llega á Estella en cinco cuartos de hora, y de allí á Pamplona en dos horas más. Parten, además, de Lodosa dos carreteras, una por el O. á Mendavia y Viana, y otra por el E. á Cárcar hasta Peralta, estando aprobada otra carretera á Sartagurda y vía directa de Logroño á Pamplona.

La situación de esta villa es pintoresca, se halla recostada en una enorme mole calcárea, cuyas extremidades avanzan hasta el río. Entrando por la carretera que viene de la estación, se llega por la avenida de Arnaiz á los paseos y plaza de la Iglesia. Esta iglesia guarda una imagen milagrosa de Nuestra Señora de las Angustias. La mayoría de sus habitantes se dedican á la agricultura en hermosas vegas de regadío cruzadas de acequias. En los flancos laterales de la ciudad, al E. y O., hay el barrio de las cuevas, cruzado de multitud de caminitos, donde vive en pequeñas y limpias habitaciones más de la mitad de la población. Tiene tenencia de la Guardia civil.

Esta villa formó parte del cond. de Lerín, fundado por Carlos *el Noble* para su hija natural doña Juana, que casó con Luis de Beaumont, nieto del duque de Durazzo. Perteneció antes, con su famoso castillo, á Martín Jiménez de Lerga, cambiador de Tudela, de quien la compró el monasterio de la Oliva, cediéndola éste á Carlos II, quien, á su vez, la cedió á su amigo Mosen Hugo, vizconde de Cardona. En 19 de Agosto de 1836 fueron batidos los carlistas por la columna de Iribarren, y en la última guerra civil sirvió de base de operaciones á los liberales.

Lodosa (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1605; desde 1899 lo posee el marqués de Castromonte.

LÖDÖSE (Gamla). *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Göteborg, á 21 km. de Konfelf, junto á la rib. izq. del Gota-Elf: 1.400 h. Lödöse, antes Liodhuse ó Lödehus, sit. junto al Lödöse-Elf, era, en el siglo xv, la única ciudad sueca que había cerca del Kattegat, y, durante la Edad Media, una de las más importantes por su comercio. Cegado por los aluviones el Lödöse-Elf, fundóse en 1473 la nueva Lödöse, 40 km. más al S., próxima al sitio donde el Safve-An des. en el Gota-Elf. En 1619 los habitantes recibieron la orden de fijar su residencia en Göteborg, entonces en construcción, y en 1646 la nueva Lödöse perdió sus privilegios de ciudad.

LODOSELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Sarreaus, parr. de Santa María de Lodoselo. ‖ V. Santa María de Lodoselo.

LODOSO, SA. adj. Lleno de lodo.

Lodoso. *Geog.* Mun. de 88 e. y 235 h., formado por el lug. de su nombre y seis casas diseminadas. Corresponde á la prov., p. j. y dióc. de Burgos, de cuya ciudad dista 18 km. Está al pie de una

cuesta, cerca del río Urbel. Produce cereales, garbanzos y lino. Est. en Quintanilleja, á 11 km. Batanes, construcción de carros, molinos de harina, cosecha de vinos, etc. ‖ V. San Juan de Lodoso.

LODOVICI (Domingo). *Biog.* Literato italiano, n. en Termini en 1676 y m. en Nápoles en 1745. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué destinado por sus superiores á la enseñanza, explicando retórica é historia; por espacio de algunos años fué rector del Colegio de la Orden en Nápoles. Entre sus numerosas composiciones latinas, escritas en forma muy correcta y notables todas ellas por su fondo, figuran odas, epigramas, epístolas, etc.

LODOVISI (Luis). *Biog.* Cardenal italiano, n. y m. en Bolonia (1575–1632). Sobrino del papa Gregorio XV, recibió siendo muy joven las órdenes sagradas, y llegó á ocupar los altos cargos de arzobispo de Bolonia y vicecanciller de la Iglesia, habiendo sido creado cardenal. Se le debe la iniciativa de la construcción, en Roma, de una iglesia dedicada á san Ignacio de Loyola, á raíz de la canonización de éste, y fundó el colegio de los Islandeses en la propia capital. Dejó varias obras en latín.

LODRÓN (Juan Nepomuceno, conde de). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Salzburgo y m. en la misma ciudad (1740–1806). Hizo los estudios en el monasterio de Kremmunster, donde profesó la regla de San Benito en 1760. Ordenado de presbítero (1764), estuvo algún tiempo en el servicio parroquial, y después fué profesor de filosofía en el Colegio monástico. El arzobispo príncipe de Salzburgo le escogió para consejero suyo. Débense al P. Lodrón *Asertiones ex logica et metaphysica* (Stiria, 1782).

LODS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Doubs, dist. de Bensanzón, cant. de Ornans, junto á la rib. der. del Loue; 840 h. En sus cercanías existen las rocas de Jobourg, la garganta de Gourzou, y la gruta de Grande-Baume, donde se encuentran dos salas con bellas estalactitas y estalagmitas. Es centro de una pequeña comarca vinícola. Cuenta con algunos talleres de forja y aserradores mecánicos.

Lods (Armando). *Biog.* Historiador y jurisconsulto francés, n. en Héricourt en 1854. Estudió la carrera de abogado, doctorándose en derecho, y más tarde explicó un curso libre de derecho civil y eclesiástico en la Facultad de Teología protestante de París. Desde 1889 pertenece al Consistorio de la Confesión de Augsburgo. A partir de 1902 colaboró en el *Journal des Débats*, en donde publicó varios artículos en pro del mantenimiento del Concordato; también han aparecido artículos suyos en otros importantes periódicos. Es director desde 1897 de la *Revue de droit et de jurisprudence des Eglises protestants*. Entre sus obras, muy numerosas, citaremos: *Des causes de rescission de l'acceptation des successions* (1879), *De la vente à remeré* (1879), *De la consécration ou ministère évangélique* (1885), *La législation des cultes protestants* (1887), *Un chapitre de l'histoire de la caricature politique en France: André Gill* (1887), en colaboración con Vega; *Le mariage des prêtres devant la loi civile* (1888), *Un Conventionel en mission: Bernard de Saintes* (1888), *L'Eglise réformée à Paris de la Révocation à la Révolution* (1889), *L'Eglise réformée à Paris pendant la Révolution* (1889), *Etude critique du décret de la comptabilité des conseils presbytéraux* (1893), *Essai sur la vie de Rabaut de Saint-Etienne, pasteur de Nimes* (1893); *Le pasteur Rabaut-Pomier, membre de la Convention nationale* (1893); *Traité d'administration des cultes protestants* (1896), *La correspondance de Rabaut de Saint-Etienne* (1899), *L'édit de Nantes devant le parlement de Paris* (1899), *Le droit d'association et la liberté religieuse d'après la loi de juillet 1901* (1901), *Les propositions de lois sur la séparation des Eglises et l'Etat* (1903), *La loi de séparation des Eglises et de l'Etat devant les Chambres des Députés* (1905), etc.

LODSCASIO. *Ling.* Variante dialectal del grupo lingüístico «bantú», hablada en las colonias alemanas del Africa Sudoccidental, en la región lindante con las fuentes del Quando.

LODSVA, LOZVA ó LOSVA. *Geog.* Río de Rusia. Nace en el lago de su nombre (Montes Urales) en la Siberia, dist. de Tobolsk, se dirige al SSE., entra luego en el dist. de Perm (Rusia europea) y vuelve á penetrar en el de Tobolsk, recibe las aguas del Soswa y des. en el Tavda, después de un curso de 400 km.

LODUR. *Mit. esc.* Nombre de una de las divinidades que forman una de las trinidades del Norte, en unión de Odín y Hoenir. Se ha pretendido por algunos mitógrafos que el nombre de *Lodur* proviene del verbo *lodern*, alumbrar, suponiendo á esta divinidad el dios del fuego, aunque más bien parece relacionado con la divinidad Vritra de los indostánicos. En la creación del hombre, Lodur toma parte y le concede la sangre. Esta divinidad suele ser confundida con Loke ó Loki.

LODWIGOWSKI (Esteban). *Biog.* Compositor polaco, n. en Ilża en 1815. Su padre, que era maestro de capilla, se encargó de su educación musical. Tenía sólo doce años cuando quedó huérfano y substituyó á su padre en el cargo de maestro de capilla. Continuó después sus estudios en el Conservatorio de Elsner en Varsovia, en donde adquirió pronto mucha fama, no sólo como profesor de música, sino también como compositor. Entre sus producciones figuran polonesas, mazurcas y cracovianas para piano y para orquesta, transcripciones de cantos polacos y motivos de óperas y música sacra.

Esteban Lodwigowski

LODY. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de California, cond. de San Joaquín; 2,697 h. en 1910.

LODYGOWICE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Saybusch, á oril. del Zylka, afl. del Sola; 1,900 h. (2,030 con el mun.).

LODZ. *Geog.* Ciudad de Rusia, en la Polonia, gob. de Piotrkow, cab. del dist. de su nombre, sit. á oril. del Ludka y del Yassen. Su aspecto es original y por lo mismo poco frecuente entre las ciudades populosas. Se halla formada por una calle inmensa de más de 11 á 12 km. de long. en la que alternan las mansiones bien construídas de la clase burguesa con las casas de los obreros, establecimientos comerciales y fábricas de varias industrias. Tiene siete iglesias, tres sinagogas, escuela de comercio, gimnasio de niños y de niñas, escuela de Artes y Oficios, tres teatros, 16 comercios de libros, 12 periódicos (de ellos cuatro alemanes, siete polacos y uno ruso), tranvía eléctrico, dos casas de banca y dos sociedades de crédito. Su población crece rápidamente; de 150,000 h. en 1893, pasó á 351,570 en

1900 (de los cuales un 40 por 100 son alemanes), que confesionalmente se reparten en 6,238 católicos griegos, 175,160 católicos romanos, 89.015 luteranos, 79,744 judíos y 1,898 anabaptistas. Es el centro de la industria textil de Polonia (45 filaturas y fab. de tejidos, 28 fábs. de madejas, nueve de géneros de punto y 19 tintorerías); en cuanto á otras industrias, en 1901 contaba (Lodz y sus alrededores) con 664 explotaciones, que ocupaban á 53,079 operarios, con una producción de 88.000,000 de rublos, de éstas pertenecían á la ciudad 400, con 45,000 operarios y 73.000,000 de rublos (según otros, de 90 á 100.000,000). Tiene est. en la l. f. de Kalusrki á Varsovia.

Historia. Fundada esta ciudad por los alemanes. en 1793 contaba sólo con 190 h. Su población fué aumentando considerablemente hasta el extremo de que en 1840 ascendía á 20,000 el número de sus moradores, y en 1660 á 68,000. Actualmente (Septiembre de 1915) está en poder de Alemania. cuyo ejército la ocupó á consecuencia de la guerra europea á fines de Diciembre de 1914.

Bibliogr. Brandt, *Das ausländische Kapital* (San Petersburgo, 1901).

LODZIEGE. *Geog.* Ciudad de Rusia. gob. de Suvalski. dist. de Seyny. junto á las fuentes de un tributario del Szeszupa; 3,700 h. Templo cismático.

LOË (Federico Carlos Walter Degenhard). *Biog.* Mariscal de campo alemán, n. en Allner y m. en Bona (1828–1908). Descendiente de una noble familia católica, frecuentó la Academia de Caballería de Bedburg, estudio en Bona y fué incorporado al 5.° regimiento de ulanos, entrando. en 1848, en el ejército de Schleswig–Holstein. Con grado de teniente del 2.° regimiento de dragones hizo la campaña del verano de 1848, terminada la cual se le licenció ingresando, en Enero de 1849, con grado de teniente, en el regimiento prusiano de húsares, en el cual hizo la campaña de Baden; frecuentó (1855–58) la Academia militar y fué ascendido en 1857 á capitán, y en 1858 á ayudante del gobernador militar de Westfalia; poco después fué maestre de caballería del 7.° regimiento de húsares y ayudante del príncipe regente. Ascendido á mayor en 1861, acompañó al príncipe Alberto á Rusia, tomando parte (1862) en la guerra del Cáucaso, y en 1864 en la de Argel. En 1866 fué ascendido á teniente coronel y adherido al séquito del rey, y desde 1870 hasta 1871 mandó el 7.° regimiento de húsares. recibiendo en 1871 el mando de la 21.ª brigada de caballería, y siendo después sucesivamente, mayor general (1873), ayudante del rey (1879), general en jefe del 8.° cuerpo de ejército (1885); finalmente, en 1905 fué ascendido á mariscal de campo. Sus *Erinnerungen aus meinem Berufsleben* se publicaron en la *Deutsche Revue* (1901–1905).

LOEB (Isidoro). *Biog.* Publicista francés. n. en Soultzmatt (Alto Rhin) y m. en París (1839–1892). En 1865 fué nombrado rabino de Saint-Etienne, y, en 1869, secretario de la Alianza israelita universal. Profesor de historia judaica en el seminario israelita en París, ha publicado: *La situation des israélites en Turquie, en Serbie et en Roumanie* (1877), *Les Doggotoun* (1881), *La controverse sur le Talmud sous saint Louis* (1881), *Statuts des juifs d'Avignon, Tables du calendrier juif* (1886), *La correspondance des juifs d'Espagne avec ceux de Constantinople* (1888), etcétera. Ha colaborado, además, en varias publicaciones, sobre todo en la *Revue des Etudes juives*, y ha ido también á su cargo la redacción del *Boletín de la Alianza israelita.*

Loeb (Jacobo). *Biog.* Fisiólogo alemán, n. en Mayen en 1859. En 1886 fué auxiliar del Instituto de Fisiología de Würzburgo, y en 1890 de la estación zoológica de Nápoles. En 1891 se le confió la cátedra de biología del *Bryn Mawr College* (Pensilvania), en 1892 fué profesor de fisiología de la universidad de Chicago, en 1903 de la de California y en 1910 fué miembro del instituto Rockefeller de Nueva York. Escribió: *Der Heliotropismus der Tiere und seine Uebereinstimmung mit dem Heliotropismus der Pflanzen* (Würzburgo, 1890), *Untersuchungen zur physiologischen Morphologie der Tiere* (Würzburgo, 1891–1892), *Einleitung in die vergleichende Gehirnphysiologie* (Leipzig, 1899), *Studies in general physiology* (Chicago, 1805). *Vorlesungen über Dynamik der Lebenserscheinungen* (Leipzig, 1906), *Untersuchungen über künstliche Parthenogenese* (Leipzig, 1906), y *Die chemische Entwickelungserregung des tierischen Eies* (Berlín, 1909).

LOEBEL (Juan Guillermo). *Biog.* Historiador alemán, n. en Berlín (1786–1863). Enseñó historia en la Escuela Militar de Breslau y en el Instituto de Cadetes de Berlín, y desde 1829 en la universidad de dicha ciudad. Publicó varias obras, entre ellas: *Gregor von Tours und seine Zeit* (Leipzig, 1839), *Weltgeschichte in Umrissen und Ausführungen* (1846), *Grundzüge einer Methodik der geschichtlichen Unterrichts* (1847), *Entwickelung der deutschen Poesie von Klopstock bis zu Goethes Tod* (Brunswick, 1856–58), é *Historische Briefe* (Francfort, 1861).

Bibliogr. Bernhardt y Noorden, *Zur Würdigung Loebells* (Brunswick, 1861).

LOEBELL (Enrique). *Biog.* Escritor militar alemán, n. en Bromberg y m. en Pankow (1816–1901). Educado en los colegios de cadetes de Ulm y de Berlín, fué (1833) teniente del regimiento de artillería de Königsberg, en 1844 segundo teniente del de Posen, en 1850 capitán, y de 1854 á 1857 profesor de artillería y miembro de la Comisión de pruebas. Mayor en 1857, teniente coronel en 1861 y coronel en 1864, obtuvo licencia en 1866. De 1867 á 1875 profesor de la Academia de Guerra, perteneció, aun después de su licenciamiento, á la comisión de estudios de las escuelas militares y del cuerpo de cadetes. Escribió: *Der Zündnadelgewehrs Geschichte und Konkurrenten* (Berlín, 1867). En 1866 fundó los *Jahrbücher für die Deutsche Armee und Marine*, y colaboró en el *Handwörterbuch für die gesamten Militärwissenschaften* (Bielef, 1876–80), dirigió (1880–89) el *Militärwochenblatt*, y publicó desde 1875 los *Jahresberichte über die Veränderungen und Fortschritte im Militärwesen* (año 31, Berlín, 1905).

Loebell (Federico Guillermo von). *Biog.* Hombre de Estado, alemán. n. en 1855 en Lehnin. En 1883 fué asesor de la regencia, en 1885 *landrat* del círculo de Neuhaus, en 1889 desempeñó el mismo cargo en Rathenow, y desde 1900 hasta 1904 fué director jefe de la *Landfeuersozietät* de la provincia de Brandeburgo, después jefe de la cancillería imperial, y en 1907 subsecretario de Estado. Desde 1898 hasta 1900 miembro del Reichstag, y desde 1901 hasta 1904 diputado de la Cámara prusiana. En 14 de Julio de 1909 fué de nuevo subsecretario de la cancillería imperial y tomó á su cargo la presidencia de Brandeburgo, puesto que dimitió en 1910.

Loebell (Juan Guillermo). *Biog.* Historiador alemán, n. en Berlín y m. en Bona (1786–1863). Estudió en Heidelberg y Berlín, obteniendo después un empleo en las oficinas de organización del *landwehr*. En 1814 reanudó los estudios en la Escuela de Guerra de Breslau, dedicándose especialmente á la historia, asignatura que enseñó en 1829 (profesor extraordinario) y en 1831 (profesor ordinario) en la universidad de Bona. Además de una nueva refundición de la *Historia universal* de Becker (7.ª ed., Berlín, 1836–38), merecen citarse entre sus obras: *Gregor von Tours und seine Zeit* (Leipzig, 1839), *Weltgeschichte in Umrissen und Ausführungen* (Leipzig, 1846), *Grundzüge einer Methodik des geschichtlichen Unterrichts* (Leipzig, 1847), *Entwickelung der deutschen Poesie von Klopstock bis zu Goethes Tod* (Brunswick, 1856-58) y las *Historische Briefe* (cartas anónimas) contra los progresos del ultramontanismo (Francfort, 1861).

Bibliogr. Bernhardt y Noorden, *Zur Würdigung J. W. Loebells* (Brunswick, 1864).

LOEBENSTEIN-LOEBEL (Eduardo). *Biog.* Médico alemán, n. en Luben (1779–1819). Estudió medicina en Jena, doctorándose en 1802, y en 1811 obtuvo una cátedra de medicina en la universidad de dicha ciudad. El gran duque de Sajonia-Weimar le nombró médico consejero suyo. Entre sus obras cítanse: *De rhumatismi sthenici et asthenici natura et curatione* (Jena, 1802), *Der Freimüthige Heilkünstler* (Berlín, 1805–1807), *Grundriss der Semiologie des Auges für Aerzte* (Jena, 1817), etc.

LOEBER (Cristián José). *Biog.* Médico alemán, n. en Altenburgo y m. Vorsfeld (1743–1794). Escribió: *De cordis fabrica et functione* (1767), *Sendschreifen von wiederkommenden Pocken nach der Einpfropfung* (1767), etc.

Loeber (Manuel Cristián). *Biog.* Médico alemán, n. en Orlamunda y m. en Jena (1696–1763). Escribió, entre otras, las obras siguientes: *Historia inflamationis ex principiis mechanicis et anatomicis deducta* (Halle, 1772), *Commentatio de sanguinis missione ejusque utilitate in morbis infantum acutis* (Jena, 1723), *Dissertatio exhibens historiam morborum ex acido* (Jena, 1786), *Dissertatio exhibens historiam morborum ex acido* (Jena, 1786), *Dissertatio exhibens historiam contusionum* (Jena, 1726), *Solida manuductio ad felicem variolarum curatione* (Jena, 1731), etc.

Loeber (Valentín). *Biog.* Médico y poeta alemán, n. en Erfurt (1620–1685). Fué más aficionado al cultivo de la poesía que á la medicina, en cuya Facultad se doctoró en Rostock (1658). Escribió el opúsculo medical *Anchora sanitatis dialogice fabricata...* (Francfort y Hamburgo, 1671). Entre sus producciones poéticas figura una traducción en versos alemanes de los licenciosos *Epigramas* de Juan Owen, dirigidos especialmente contra el clero.

LOÈCHE-LA-VILLE. *Geog.* Dist. del cant. de Valais (Suiza). Comprende 16 mun. con 8,900 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 795 m. de a., junto á la confl. del Dala con el Ródano; 2,000 h. Posee dos viejos castillos desmantelados, y una notable iglesia. El aspecto general del lugar es miserable. En los alrededores existen algunas ruinas.

LOÈCHE-LES-BAINS. (En alemán *Leukerbad.*) *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Valais, dist. de Sión, á 8 km. de Loèche-la-Ville, junto al Dala, afl. del Ródano, al pie del Gemmi, á 1,438 m. de a.; 800 h. Numerosas fuentes minerales, cuya temperatura varía entre 36°9 y 50°7. Las aguas se emplean como bebida, baños y duchas. No obstante lo riguroso del clima, los establecimientos son muy visitados.

Loèche-les-Bains (Suiza). — La piscina

LOECHES. *Geog.* Mun. de 264 e. y 1,068 h., formado por la villa de su nombre, en la prov. y dióc. de Madrid, p. j. de Alcalá de Henares. Está sobre una pequeña colina á 10 km. de la est. de Torrejón de Ardoz. Produce cereales, vino y aceite. Canteras de yeso. La villa tiene buen caserío y algunos edificios notables, como la iglesia, el palacio de los condes-duques de Olivares y dos conventos. La iglesia es antigua y espaciosa. Tiene tres naves con hermosos arcos sostenidos por columnas de granito y una esbelta torre cuadrada. El convento de las Dominicas se construyó á expensas del conde-duque en 1640, es grandioso y rico, con joyas y cuadros famosos de Rubens, Veronés, Basano, Ticiano, Martín de Bos, Tintoreto y otros. Más antiguo y modesto es el convento de carmelitas, que data de 1596. Contiguo está el palacio de los Olivares fundado en 1642, que últimamente perteneció á los duques de Alba que lo han restaurado, conservando su aspecto típico. Tiene la villa fáb. de electricidad, gaseosas, carros, etc., frontón de pelota y sociedad Círculo Agrícola. Carreteras á Pozuelo del Rey, Arganda y Torres á Alcalá de Henares y de Ajalvir á Extremadura. Han dado mucho nombre á la población sus balnearios y aguas. Las aguas manan de varios pozos de sabor amargo, clase sulfatado-sódicas y cálcicas frías. Hay dos balnearios: La Margarita y La Maravilla, explotándose únicamente el primero y hallándose indicadas sus aguas en las enfermedades del tubo digestivo, de la piel, del sistema nervioso central y del aparato genital de la mujer.

El lugar estuvo poblado desde antiguo, quizá por los celtíberos, pero se desconoce por completo su historia. Sólo se sabe que tuvo mucha importancia por los cimientos que se descubren de edificios desaparecidos.

El conde-duque de Olivares adquirió esta villa y levantó en ella el indicado palacio, y al mismo tiem-

Vista general del balneario

Convento de dominicos y plaza del Conde-Duque de Olivares

po edificó el convento de Dominicas, en cuya iglesia descansan sus restos y los de su esposa. Pasó por herencias á los duques de Alba, de cuya familia también hay varios individuos enterrados. El panteón es notable.

LOEFEN (Carlos Bennewitz von). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Berlín en 1856, de cuya academia de Bellas Artes fué discípulo desde 1875 hasta 1879. También estudió (1880-88) en Düsseldorf, trabajando con Gebhardt, y finalmente en Munich, como ayudante de Carlos Marr. En 1904 obtuvo en Berlín la gran medalla de oro. Se ha dedicado á la pintura de retratos y de escenas de género.

Carlos Bennewitz von Loefen

LOEFFLER (Augusto). *Biog.* Pintor alemán (bávaro), n. en Munich en 1822. Fué discípulo de Enrique Adam y de Rothmann. Trabajó en Trieste, Lombardía, Egipto, Palestina y Grecia, dedicándose á la pintura de paisajes, que fueron adquiridos por los reyes de Wurtemberg y la galería real de Stuttgart.

Loeffler (Federico). *Biog.* V. Löffler (Federico).

LOEFGREN (Nils-Isaac). *Biog.* Arqueólogo é historiador sueco, n. en Hoegsby (1797-1881). Estudió teología en Lund y ocupó diversos cargos parroquiales en la diócesis de Kalmar. Escribió: *Kalmar et son diocèse en Småland* (1828-30), y *Clerus calmariensis* (1836, 1839 y 1841).

LOEFLING (Pedro). *Biog.* Botánico sueco, n. en Tollforsbrug en 1729 y m. en las misiones de Merercuri (Venezuela) en 1756. Fué discípulo de Linneo, y al ser solicitado éste por el rey de España Fernando VI para venir á la Península, le envió en su lugar; llegó á Madrid en 1751, trabajó en el Jardín Botánico, herborizó en Castilla, recogiendo unas 1,300 especies, y fué luego enviado por el gobierno español á la América del Sur con una misión científica, durante la cual murió. Las notas de sus viajes por España fueron luego publicadas por Linneo *(Iter hispanicum,* Estocolmo, 1758); antes de dichos viajes había publicado la obra *Gemmae arborum* (Upsala, 1749).

LOEFLINGIA. (Etim. — Del nombre del botánico *Loefling.*) f. *Bot.* Género de plantas cariofiláceas, alsinoideas, policarpeas, con tres carpelos, con muchos óvulos, sépalos con dos apéndices alesnados hacia su mitad, flores pentámeras, pétalos muy pequeños, tres á cinco ó ausentes, embrión ligeramente encorvado; hierbas anuales, pequeñas, rígidas, con hojas alesnadas, estípulas adherentes á las hojas divididas en cerditas, flores sentadas en cimas hojosas. Comprende cinco especies mediterráneas, del Asia central y de América del Norte, cuatro de ellas españolas. *L. hispanica* es pubescente y viscosa, con hojas lineales con orejuelas, flores en espigas apretadas, sépalos mucronados, pétalos blancos, mitad más cortos; florece en Abril y Mayo.

LOEFSTEDT (Nor Einar Ansgarius). *Biog.* Helenista sueco, n. en Hernoesand y m. en Upsala (1831-1889). Doctoróse en 1860 en la universidad de Upsala, en la que obtuvo una cátedra de griego en 1874, habiendo antes explicado un curso de dicho idioma como profesor adjunto. Entre sus trabajos citaremos: *In illa Demosthenis et Aeschinis de Philocratea pace contentione uter utrum melioribus rationibus impugnavit* (1861), *Plan de conferencias sobre la crítica filológica,* y una *Gramática griega,* etcétera.

LOEFVENSKIOELD (Enrique Andrés). *Biog.* Poeta y diplomático sueco, n. en Eggeby y m. en Karlskrona (1699-1765). Desempeñó varios cargos diplomáticos, y en 1747 obtuvo el nombramiento de consejero del Almirantazgo. Sus composiciones poéticas, escritas en latín, le dieron muy justa fama, siendo dignos de especial mención sus poemas *Suengothia exultans circa cotonationem* (1751), y *Ad magnum ducatum Finlandiae* (1752). Sus obras se publicaron en *Salvii; Lärda tidningar.*

LOEHE (Juan Conrado Guillermo). *Biog.* Teólogo luterano alemán, n. en Furth y m. en Neuendettelsau (1808-1872). Pastor de esta última población desde 1837, ejerció mucha influencia en toda Baviera y aun fuera de ella, debida en parte á sus notables dotes para la predicación. Se le acusó de tener tendencias católicas por haber intentado reformar el luteranismo, de cuya religión publicó un *Ritual.* Fundó una escuela para formar pastores luteranos, á propósito para desempeñar sus funciones en los Estados Unidos, y el *Verein für weibliche Diaconie,* institución que adquirió mucho desarrollo. Además de otras obras de carácter moral, publicó dos volúmenes de sermones: *Evangelien und Episelpredigten, Drei Bücher von der Kirche* (Stuttgart, 1845).

Bibliogr. Deinzer, *Wilhelm Loehes Leben* (1874-1877); Mook, *Guillaume Loehe, sa vie et ser écrits* (París, 1879).

LOEHER (Francisco de). *Biog.* V. Löher (Francisco de).

LOEHLE (Francisco Javier). *Biog.* Compositor y tenor alemán, n. en Wiessensteig y m. en Munich (1792-1837). Habiendo cantado en cierta ocasión en presencia del rey de Wurtemberg, éste quedó tan prendado de la voz de Loehle, que se comprometió á pagarle sus estudios. Le dieron lecciones, entre otros, el maestro de capilla Danzi y el tenor Krebs. Cantó en los teatros de Munich, Viena, Carlsruhe, Pesth, Berlín, etc. En 1828 fundó la Sociedad *Liederkranz.* Entre sus composiciones figuran varias canciones, algunas de ellas de carácter religioso, y otras propias para ser cantadas en las escuelas; varias misas, etc. Es autor también de la obra didáctica *Allgemeine Anleitung zu einer Elementas-Musikschule,* etc., que no lleva pie de imprenta.

LOEHLEIN (Jorge Simón). *Biog.* Músico alemán, n. en Neustadt del Heide (ducado de Sajonia Coburgo) en 1727 y m. en 1782. Incorporado en el ejército prusiano, cayó herido en la batalla de Collin y fué dejado por muerto, mas los austríacos, vencedores en dicho combate, lo recogieron, prestándole los oportunos auxilios. Pasó á Jena en 1760, en donde logró llamar la atención por su habilidad como harpista, facilitándose la plaza de director de orquesta. En 1763 se trasladó á Leipzig, en donde dió lecciones de piano (clave) y de violín, cuyos instrumentos conocía á la perfección. En 1779 se le nombró maestro de capilla de Dantzig, pero murió al poco tiempo de ejercer su cargo. Además de varias composiciones, escribió algunas obras didácticas, entre ellas: *Klavierschule* (Leipzig, 1765), de la que se han hecho varias ediciones, y cuya segunda

Loen. — Vista general

parte se publicó poco tiempo después; *Anweisung zum violinspielen* (Leipzig, 1774), etc.

LOEHNER (Juan). *Biog.* Compositor alemán, n. en Nuremberg (1645-1705). Fué organista en varias iglesias de su ciudad natal, y entre sus composiciones figuran: *Zwolf Arien*, para una voz y dos violines (Nuremberg, 1680); *Auserlesene Kirche und Tafel-Musik* (Nuremberg, 1682), *Trauungslust. oder Erdenfreunde* (1697), *Suavissimae canonum musicalium deliciae* (1700), etc.

LOEILLARD AVRIGNY (Carlos José). *Biog.* Literato y profeta francés, n. en la Martinica y m. en París (1760-1823). Muy joven se trasladó á Francia, y terminados sus estudios desempeñó un cargo en el ministerio de Marina. Durante el Imperio y después de la Restauración fué censor dramático. A los diez y ocho años la Academia francesa le otorgó una mención honorífica en el concurso anual de poesía. Entre sus obras figuran: *Supercherie par amour* (1794), *Le négociant de Boston* (1794), estrenadas en la Opera Cómica de París; *Lettre* (1795), vaudeville en un acto (una de sus mejores producciones); *Le mariage de la ville* (1797); la tragedia *Jeanne d'Arc*, estrenada en el Teatro Francés en 1819, también muy notable, etc. Escribió, además, *Poésies nationales* (1812), *Tableau des progrès de la puissance brittannique dans les Indes orientales, Marine* y *Partie de la Pérouse*.

LOEILLET (Juan Bautista). *Biog.* Músico de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Gante y m. en 1728. Tocaba la flauta con rara habilidad, y también fué un notable pianista. Después de haber pasado una temporada en París, en donde hizo imprimir varias composiciones para flauta, se trasladó á Londres en 1705; allí alcanzó mucha fama como director de conciertos, y tanto las lecciones que dió, como la enorme venta de sus composiciones, le proporcionaron muchos ingresos pecuniarios, pues al morir dejó la suma de 16,000 libras esterlinas. Sus composiciones están escritas especialmente pata flauta, figurando gran número de sonatas. Débesele, además, *Twelve Suits of lessons for the Harpsichord*, etc.

LOEME. *Geog.* V. Chiloango.

LOEMIO. *Mit.* Sobrenombre con el que se invocaba á Apolo al pedir su protección contra alguna peste.

LOEN. *Geog.* Pintoresco pueblecillo de Noruega, sit. en la des. del Loendal en el Nordfiord, muy frecuentado por los turistas en los meses de Julio y Agosto; posee Loen una buena fonda y una capilla anglicana. El monte Auflemsfield, que cierra el abra, mide 1,798 m. de a.

Loen (Juan Miguel de). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Francfort del Main en 1695 y m. en 1776. Cursó derecho, filosofía y teología, y puso gran empeño en reunir, formando una sola, todas las confesiones cristianas, pretendiendo instituir la verdadera religión predicada por Jesucristo, basándola en el amor. Quiso restablecer la jerarquía católica dentro del protestantismo, y á pesar de ello, y contradiciéndose, pretendía también que la jurisdicción eclesiástica la ejerciera la autoridad civil. Escribió: *Die einzige, wahre Religion, allgemein in ihren Grundsaetzen, verwirrt durch die Zoenkerein der Schrifthelehrten, zertheilt in allerhand Sekten, vereinigt in Christo* (1750). De esta obra, dedicada á Federico II, se hicieron varias ediciones. Sus obras completas las publicó el editor Derenberger en 1821, en Berlín, incluyendo en la misma edición su *Historia de la Reforma*, que algunos críticos ponen en duda sea original de Loen.

LOENBOM (Samuel). *Biog.* Historiador sueco, n. en Vestra Ryd y m. en Estocolmo (1725-1776). Obtuvo en Upsala el grado de *magister* en filosofía, y se le concedió un empleo (1759) en la biblioteca real; poco tiempo después fué ayudante del historiógrafo del reino. Además de su Memoria *Observationes philologicae in linguam Sviogothicam versionis scripturae canonicae Veteris Testamenti* (1755) se le deben muchas importantes obras, entre ellas: *Vida de Magnus Stenbock* (1757-65), *Actos relativos á la historia de Carlos IX* (1763-74), *Hechos históricos memorables* (1768), *Aclaración de algunos puntos de la historia de Suecia* (1771), *Esbozo de una historia de traducciones suecas de la Biblia* (1774), *Anécdotas relativas á suecos célebres* (1775), y *Archivos históricos* (1776). Ha traducido ó editado otras obras, como la relación de *Tornoeus*, etc.

LOENDI ó LUYENDA. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa Oriental). Nace al N. del lago Amaramba, al E. del extremo S. del lago Nyassa, bajo el paralelo 14° 20′ S., corre hacia el NE. por el territorio de la Compañía del

Nyassa, recibe numerosos, pero poco importantes tributarios, y des. en el Ruvuma, junto á la frontera del Africa oriental alemana.

LOENEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. y dist. de Utrecht, á oril. del río Vecht, tributario del golfo de Zuiderzee; 1,460 h. Molinos. Cría de ganado vacuno.

LOENGHE, LOENGUE ó KAFUKWE. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Rhodesia Septentrional (Africa del Sur); nace en la frontera del Congo belga, á una altura de 1,340 m., hacia los 27° 10′ E., y en la primera parte de su curso forma un arco de círculo, en cuya concavidad ó sea al O. se extiende el país de Bakonde. Reunido con el Lukanga hacia el paralelo 14° 30′ S., recibe poco después las aguas del Lufupa, corre hacia el S., se aumenta con el Luena y el Luampa, regando el país de Bashukolumbe, y al llegar cerca de Nkala, toma una dirección E. que no deja hasta su desembocadura en el Zambeze, al S. de la pobl. de Meala. Su curso excede de 1,000 km.

LOENHOUT. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. y dist. de Amberes, cant. de Brecht, á oril. de un afl. del Groote Aa, tributario del Hollandsch Diep; 1,900 h. Actualmente (Febrero de 1915) se halla como casi toda esta nación en poder de Alemania, á consecuencia de la conflagración europea.

LOENNROT (Elías). *Biog.* Poeta y filólogo finlandés, n. y m. en Sammatti, dist. de Helsingfors (1802–1884). Su padre, modesto sastre rural, no pudo darle instrucción elemental, pues carecía de recursos, pero Loennrot supo abrirse paso con su talento y actividad, colocándose, á los diez y ocho años, de practicante en una farmacia, pudiendo dedicarse después á los estudios de medicina en la universidad de Abo. Doctoróse en 1832 y se trasladó á Kajana para ejercer allí su profesión, hasta que, habiéndose dado á conocer por sus conocimientos sobre filología, fué llamado en 1853 á Helsingfors para suceder á Castran en la cátedra de lengua y literatura finlandesa, retirándose en 1862 á su población natal, en donde continuó trabajando en sus estudios filológicos. Ejerció una gran influencia sobre sus contemporáneos, quienes le facilitaron su tarea, costeándole los viajes al Oriente y septentrión de Finlandia. Su obra más importante fué la publicación de la epopeya *Kalevala* (Helsingfors, 1835) en su idioma original, que tuvo un éxito inmenso; dicho poema es un conjunto de 32 fragmentos, y se refiere á las aventuras de Wainaemaeinen, dios del canto, junto con el herrero Ilmarinlu. En 1882 celebró solemnemente Finlandia el octogésimo aniversario del nacimiento de su poeta nacional. Débesele, además: *De Vaeinaemaeine priscorum Fennorum numine,* tesis que escribió al doctorarse en filosofía; *Sobre la Medicina mágica de los Finlandeses,* memoria que presentó al doctorarse en medicina; *Kantele* (1829–1831), y *Kanteletar ó Canto del harpa* (1840), colección de leyendas ó baladas; *Sananlaskut ó Proverbios* (1842), *Arvoitukset* (enigmas) de la Finlandia y de la Esthonia (1844); *De la lengua de los Tchoudas del Norte* (1853), *Lexico sueco–finlandés* (1866–1880), una colección de 413 salmos finlandeses (1872) con el título *Virsikirja,* y *Suomen Kansan toisurunot* (1880), etc.

Bibliogr. A. Ahlqvist, *E. Lönnrot* (Helsingfors, 1884); Comparetti, *Der Kalewala* (Halle, 1892); Nervander, *Fran E. Lönnrot ung domslid pa Laukko* (Helsingfors, 1894); *L'oeuvre demi–séculaire de la Société de littérature finnoise* (París, 1882).

LOENTIA. *Geog.* V. San Esteban de Loentia.

LOEPER (Gustavo de). *Biog.* Crítico alemán, n. en Wedderwill (Prusia, Pomerania) y m. en Berlín (1822–1891). Estudió Derecho en Heidelberg y Berlín, en 1854 fué empleado en el ministerio de la casa real en Berlín, en 1865 consejero representante del ministerio, en 1876 director del archivo doméstico, en 1879 consejero de gobierno de primera clase, en 1886 consejero efectivo secreto con el tratamiento de excelencia. Loeper colaboró de un modo eficaz en la edición hecha por Hempel de las obras de Goethe, en especial por las tituladas: *Poesía y Verdad, Faust* (2.ª ed., Berlín, 1879), *Proverbios en prosa,* y *Poesías* (2.ª ed., Berlín, 1882). Además, publicó las *Cartas de Goethe* á Sofía de Laroche y Bettina Brentano (Berlín, 1879). Asimismo dirigió parte de la edición de Weimar y perteneció desde su fundación á la Sociedad de Goethe, de la que fué presidente.

LOER (Jacobo). *Biog.* Fisiólogo alemán, n. en 1859. Estudió medicina en varias universidades alemanas, y concluída la carrera, explicó fisiología en la universidad de Würzburg, obteniendo después, en propiedad, la cátedra de dicha asignatura en la de Estrasburgo. Pasó á Nápoles (1889) y al poco tiempo se le dió una cátedra de biología en la universidad de Chicago. Entre sus obras, citaremos: *El heliotropismo de los animales y su identidad con el heliotropismo de las plantas, Fisiología comparada del cerebro, Estudios de fisiología comparada, Morfología fisiológica,* etc.

Loer (Teodorico). *Biog.* Cartujo, natural de Hoogstraten (Países Bajos) por lo cual se le llamó también *Loerin de Stratis.* Abrazó la vida monástica en la Cartuja de Colonia y murió en la de Wurtzburgo (1554). Es conocido por la obra *Praestantissima quaedam ex innumeris miracula quae Bruxellis, nobili apud Bravantes oppida, circa venerabilem Eucharistiam hactenus multis ab annis ad Christi gloriam fiunt* (Colonia, 1532).

LOERDALSÖREN. *Geog.* Pobl. y mun. de Noruega, prov. de Bergen, en la rib. meridional de la parte interior del Sognefjord; 890 h. Importante comercio de madera. Est. de término de dos l. f. que principian en Cristianía.

LOESCHE (Jorge). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Berlín en 23 de Agosto de 1855. En 1880 fué nombrado vicario de la colonia alemana en Florencia, en 1885 *privatdozent* en Berlín y en 1887 profesor ordinario en la Facultad teológica evangélica de Viena. Escribió, entre otras obras: *Augustin und Plotin* (1880), *Analecta lutherana et melanchtoniana* (Gotha, 1892), *Johannes Mathesius* (Gotha, 1895, 2 vol.), *Geschichte des Protestantismus in Osterreich* (Tubinga, 1902); editó las obras de Mathesius, con introducción y correcciones, *Mathesius ausgewählte Werke* (Praga, 1896–1904, vol. 1 á 4), y publicó también el anuario de la sociedad de historia del protestantismo austriaco *Jahrbuch der Gesellschaft für Geschichte des Protestantismus in Osterreich* (Viena).

LOESCHER (Ernesto Valentín). *Biog.* Teólogo protestante, representante de la tradición luterana contra el pietismo, n. en Sondershausen en Diciembre de 1673 y m. en Dresden en Febrero de 1749. Fué profesor de teología en Wittenberg en 1707, encaminando estos estudios á la predicación. Como superintendente del *Oberconsistorium,* procuró que los predicadores luteranos se opusieran al proyecto

de Federico I de la unión del luteranismo y la Iglesia reformada, aunque no encontró sino cobardía en sus correligionarios, á los que dió ejemplo de no doblegarse ante semejante imposición (1703-1724). A esta lucha se le agregó la que sostuvo contra el pietismo de Joaquín Lange (1711), que dió ocasión á la obra de LOESCHER, *Timotheus Verinus*. Escribió en el tono de apasionado luterano contra el catolicismo su *Der abgewiesene Demas* y *Römische Katholische Discurse vom evangelischen Jubelpahr* (1717), indignado por los progresos del catolicismo en Alemania. También son de carácter polémico *Wollständige Reformationsacta*, 3 t. (1720-23-29). Veía en el movimiento filosófico leibniziano el triunfo del indiferentismo. Por esto, después de dedicarse á su estudio, escribió contra Wolff: *Stromateus* (1727), *Antilatitudinarius* (1724), y *Quo ruitis?* (1735). Estas discusiones llenaron toda su larga vida, y fué tenido por una columna de la Iglesia luterana-evangélica por medio siglo. V. Engelhardt y G. Mueller en la *Realencyklopedia*, etc.; Lechler, en *Allgemeine Deutsche Biographie*, t. 19 (Leipzig, 1884), y se habla mucho de él en las historias del pietismo.

LOESCHER (GASPAR). *Biog.* Teólogo alemán (1636-1718). Estudió en la universidad de Leipzig. Fué pastor en Sondershausen y Erfurt, y en 1687 era profesor de teología, asesor del consistorio y pastor de la iglesia de Santa María en Wittenberg. Walter le atribuyó la disertación *De Saule per musicam curato*, aunque otros suponen que su verdadero autor fué Pipping.

LOESCHHORN (CARLOS ALBERTO). *Biog.* Pianista y compositor, n. y m. en Berlín (1819-1905). En 1851 sucedió á Killitschgy, maestro suyo, en su cargo de profesor de piano del Instituto real de música de iglesia. Pedagogo y pianista de mucho talento, adquirió justa fama por sus composiciones para piano, entre las que figuran sonatas, estudios, cuartetos para piano é instrumentos de cuerda, piezas brillantes de salón, etc., que se distinguen todas por su forma clásica. Publicó la obra didáctica *Führer durch die Klavierlitteratur* (1885), cuya primera edición apareció en 1862 con el título *Wegweiser in die Pianofortelitteratur*, figurando además como colaborador Weiss.

LOESEKE (JUAN LUIS LEBERECHT). *Biog.* Médico alemán, m. en Berlín (1724-1757). Profesor del Colegio médico-quirúrgico de dicha población, escribió: *Dissertatio de motu sanguinis intestino* (Halle, 1745), *Observationibus anatomico-chirurgico-medicae novae et variores, accurate descriptae, et iconibus illustratae* (Berlín, 1754), *Materia medica concentrata* (Dresde, 1758), *Physiologie* (Dresde, 1762), *Therapia specialis interna* (Dresde, 1762), *Semiotik* (Dresde, 1768), *Pathologie* (Dresde, 1775), etc.

LOESEL (JUAN). *Biog.* Botánico alemán (1607-1655), á quien Linneo dedicó un género de plantas convolvuláceas. Fué profesor de anatomía y de botánica en Koenigsberg, é hizo viajes científicos por Francia, Inglaterra y Holanda. Confió á su hijo el encargo de publicar su *Catalogus plantarum in Borussia nascentium*, pues su delicada salud le impidió dedicarse á la publicación de tal trabajo.

LOESEL (JUAN JORGE). *Biog.* Compositor austriaco de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Bohemia. Maestro de capilla del príncipe Loewenstein, compuso tres oratorios titulados: *Die obstegende Liebe*, etc., ejecutado en 1724 en la iglesia de San Cayetano de Praga; *Das bittere Leiden Jesu*, ejecutado en 1726 en la propia iglesia, y *Das beweinte Grab des Heilands*, compuesto en 1745.

LOESELIA. f. *Bot.* Género de plantas polemoniáceas, polemonieas, con estambres insertos á igual altura, corola con limbo irregular, más ó menos zigomorfo, base de los estambres arqueada hacia abajo y no barbada, cáliz con cinco ángulos, á menudo rodeado de brácteas; sufruticosas ó herbáceas rígidas, lampiñas, tomentosas ó viscosas, con hojas indivisas ó pinnado-hendidas, á menudo raspado-dentadas, esparcidas ú opuestas, flores de un rojo vivo ó violeta, aisladas, axilares ó aproximadas en el extremo de las ramas, varias brácteas bajo cada flor, generalmente de diferente forma que las hojas, con pestañas espinosas. Comprende 16 especies del noroeste de la América del Norte, Méjico, América central y noroeste de la parte tropical de la del Sur.

LOESS. m. *Geol.* Se da este nombre á una especie de tierra muy calcárea, de color gris claro, pardusco ó amarillento, depositada al final del período diluvial y caracterizada por su gran porosidad y por la presencia de finos canalículos, semejantes á raicillas ramificadas y revestidos de una delgada película de carbonato cálcico; á consecuencia de esta estructura capilar absorbe el loess las aguas de lluvia, por mucha que sea su abundancia, y nunca se encuentran en él manantiales; éstos no aparecen hasta su límite inferior, donde hay rocas impermeables. Carece el loess de estratificación, y tiene gran tendencia á agrietarse y á formar acantilados; es, además, de estructura terrosa, muy deleznable; en él se encuentran siempre granos de cuarzo extremadamente diminutos (de $^1/_{40}$ á $^1/_{20}$ mm. de grueso, por término medio) que constituyen hasta el 50 por 100 de su masa, y, además, particulillas de mica, de feldespato, de caolín, de óxido de hierro, de carbonatos cálcico y magnésico, de granates, de estaurolita, de rutilo, de apatita, de hierro magnético, etc.; también se hallan en él, á menudo, concreciones de marga de formas irregulares, huesos de mamíferos, conchas de moluscos (*Helix hispida, Pupa muscorum, Succinea oblonga* y otras, V. lám. FORMACIÓN DILUVIAL, I, fig. 5 á 7), y aun, aunque con mucha menor frecuencia, instrumentos de piedra y otros utensilios que demuestran la existencia del hombre mientras el loess se depositaba. A trechos, y superficialmente, se convierte el loess, por disolución del carbonato cálcico en las aguas pluviales, en rocas de aspecto arcilloso. Se encuentra el loess en las cuencas anchas de algunos ríos, en las vertientes poco inclinadas de determinadas montañas, y también en las mesetas planas; está muy extendido, formando capas de 10 á 15 m. de espesor, en las cuencas del Rhin y del Danubio, que le deben su fertilidad, así como en otras cuencas del centro de Europa y en las montañas que las rodean, hasta alturas de 400 m. s. n. m., pero donde alcanza su desarrollo más considerable es en el interior de Asia, en la Mongolia, en el Tibet y principalmente en China, donde alcanza espesores de 600 m., es llamado por los chinos *tierra amarilla* y da su nombre al río Amarillo y al mar Amarillo.

Dos opiniones encontradas han prevalecido sobre la manera de formarse el loess. Según una de ellas, defendida principalmente por Richthofen, se trata de una formación eólica; los vientos intensos habrían llevado á regiones continentales esteparias, desprovistas de desagüe, los productos de descomposición de las rocas circundantes, dando así lugar á depósitos semejantes á los que se forman todavía hoy, en

las estepas del centro de Asia, bajo la influencia de los fuertes vientos allí reinantes; el polvo, al caer sobre una comarca cubierta de vegetación, habría sido retenido por ésta, contribuyendo, andando el tiempo, á la elevación del suelo. Este, al levantarse lentamente, habría conservado las impresiones tubulares de las plantas esteparias y de sus raíces, así como las conchas de los caracoles terrestres y los huesos de los mamíferos que en las estepas vivían.

Enfrente de esta teoría de la formación eólica del loess existe la de su formación fluvial, glacial ó fluvio-glacial, que lo supone formado por la acción de los ríos ó de las aguas de fusión de los glaciares ó de ambas cosas á la vez. Según Sandberger, es el loess un sedimento de las aguas, en parte (el loess de las montañas, más antiguo, de grandes corrientes que se extendían por encima de las actuales mesetas), y en parte también (el loess de los valles, más moderno) de los remansos de las hondonadas. Agassiz, Lyell y Geikie consideraron al loess como un limo, procedente de los terrenos erráticos y de las morrenas, que se depositó en los valles y depresiones al cesar la última época glacial.

Entre los argumentos principales que se aducen contra la teoría de la formación eólica del loess, y en favor de su origen sedimentario, figura su presencia á lo largo de las corrientes de agua y su falta en las crestas de las montañas, así como la circunstancia de encontrarse arenas incluídas dentro de su masa; otro argumento es la estrecha relación que, cuando menos en Europa, se observa entre la distribución topográfica del loess y la de los glaciares de la época glacial. Por otra parte, la teoría eólica de Richthofen se encuentra apoyada por las investigaciones de Sauer sobre el loess que se halla entre el Elba y el Mulde; mientras que hacia el Erzgebirge el loess normal, cuyos componentes minerales coinciden con los de las margas de arrastre verdaderamente glaciales, se convierte muy gradualmente en un fino limo pulverulento, completamente distinto del que procede de la descomposición de las rocas circunvecinas, hacia las llanuras el loess va presentando granos más gruesos y acaba por ser arena pura. Esta sucesión, en una formación evidentemente única, se explica por la teoría del origen eólico; las partículas levantadas por los vientos han de haberse depositado por el orden de su tamaño, las más gruesas hacia la parte baja de las montañas, y las más finas en las alturas. También la presencia, en el loess, de partículas con cantos ó aristas vivas, habla en favor de la teoría del origen eólico; estas partículas están limitadas siempre á las arenas que recubren los depósitos diluviales más antiguos y casi siempre presentan sólo su forma piramidal-triangular por el lado que, al parecer, emergía de dichas arenas. Además, Nehring ha descubierto, en las rocas diluviales de diferentes puntos de Alemania y de otros países de Europa, los restos fósiles de una verdadera fauna de las estepas, demostrando así la antigua existencia, en este continente, de condiciones muy distintas de las de hoy.

Se explica que haya habido, respecto del origen del loess, opiniones tan encontradas, por la circunstancia de que, en muchas ocasiones, se ha confundido el verdadero loess con otras formaciones análogas á él, pero debidas á la acción de las inundaciones, la fusión de las nieves, el viento, etc., y constituídas por estratos secundarios ó terciarios dislocados.

Parecidos al loess, pero no iguales, son algunos terrenos estratificados, de color claro y con restos de animales de agua dulce, que demuestran su origen sedimentario, de algunas regiones de Alemania; la arcilla de las Pampas sudamericanas; la tierra negra *(chernosiem)*, rica en humus y en ácido fosfórico, potasa y amoníaco, de las regiones del Dnieper, el Don, el Wolga y el Vístula, así como del S. de Siberia, que alcanza espesores de 6 m. y da, sin abono ninguno, riquísimas cosechas. Para el loess del N. de la China, y para el de Austria y Hungría, el de Persia y la arcilla de las Pampas, se admite hoy generalmente el origen eólico; en cambio, para el *chernosiem*, es más generalmente admitido el origen sedimentario.

Bibliogr. Richthofen, *China* (Berlín, 1877); Jentzsch, *Ueber den Loess* (en la *Zeitschr. f. d. gesamten Naturwissenschaften*, 1872); Penck, *Mensch und Eiszeit* (en el *Archiv für Anthropologie*. 1884); Wahnschaffe, *Quartärbildungen in der Umgegend von Magdeburg* (en las *Abhandlungen der preuss. Geologischen Landesanstalt*, Berlín, 1885); Schumacher, *Bildung und Aufbau des oberrheinischen Tieflandes* (en las *Mitteilungen der geologischen Landesuntersuchung von Elsass-Lothringen*, Estrasburgo, 1890); Steinmann, *Ueber die Entwickelung des Diluviums in Südwestdeutschland* (en la *Zeitschr. der Deutschen Geologischen Gesellschaft*, 1898).

LOETI. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa austral); n. en territ. de la colonia portuguesa de Angola, y á los pocos kilómetros de curso entra en la Rhodesia septentrional en dirección SE., recibe las aguas del Lumbala y del Lutembo, y des. en el Zambezi á los 14° 19′ S.

LOEUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Conty, junto al Celle, afl. izq. del Somme y á 50 m.; 650 h. (con el mun.). Est. en la l. f. de Amiens á Beauvais.

LOEVENDAL (Ulrico Federico Waldemar, conde de). *Biog.* Militar dinamarqués (1700-1755). Hijo de un general, ingresó muy joven en el ejército, y en 1716, siendo ya capitán, luchó con los turcos, distinguiéndose en Temesvar y en Belgrado. Peleó al lado de Cerdeña contra España, y en 1728 fué nombrado feldmariscal. Sirviendo á Rusia guerreó nuevamente contra los turcos, y en 1742 tomó parte en una expedición á Finlandia; en 1743 se alistó bajo la bandera de Francia concediéndosele el grado de general, y desempeñó una parte muy activa en la guerra de sucesión austriaca. Después de la toma de Zoom ascendió á mariscal. Primo de Mauricio de Sajonia, fué comparado á él por sus relevantes cualidades militares.

LOEVENOERN (Pablo). *Biog.* Almirante dinamarqués, n. en Copenhague (1751-1826). En 1778 pasó al servicio de Francia en la lucha que sostuvo dicha nación contra Inglaterra, y vuelto al servicio de su patria en 1782, se le confió (1786) por el gobierno el encargo de realizar una expedición á las costas de Groenlandia, y, posteriormente, pasó á Marruecos para ajustar un tratado de comercio entre dicho país y Dinamarca. Fué miembro correspondiente del Instituto de Francia. Débesele: *Costas de Islandia* (1788-1822), *Kattegat* (1800), *Mar del Norte* (1816), *Canal entre Francia é Inglaterra* (1817), *Costas de España y de Portugal* (1818), y en francés escribió: *Extrait de la relation d'un voyage fait par ordre de S. M. Danoise pendant l'année 1786, pour la découverte de la côte orientale de Groenland*, etc.

LOEVENSKIOLD. *Geneal.* Familia noruega establecida en Cristianía desde el siglo XVII; al ser

ennoblecida cambió por Loevenskiold su primitivo nombre de *Leopoldus*. Esta familia era originaria de Bremen.

Loevenskiold (Germán Severino, barón de). *Biog.* Compositor noruego, n. en Holden (1815-1870). Fué músico del rey de Dinamarca desde 1841, y en 1851 desempeñó las funciones de organista en el palacio de Christiansborg (Copenhague). Además de varias obritas para canto, y otras, compuso: *La Sylphide* (1836), baile; *Sara* (1836), ópera; *La primavera en Atenas* (1849), baile; *Turandot* (1851), ópera; *Marcha de fiesta, Tres hojas de álbum* para piano, etc.

Loevenskiold (Severino). *Biog.* Político noruego, n. en Porsgrund y m. en Fossum (1777-1856). Dedicóse primero á estudios sobre metalurgia y cursó después la carrera de derecho en la universidad de Copenhague, ingresando en 1796 en el ministerio de Hacienda. Intendente de Bratsberg en 1803 y chambelán en 1804, supo poner las costas de la bailía de su jurisdicción en estado de resistir un posible ataque de los enemigos. En 1813 fué elegido representante de Bratsberg en el congreso de Eidsvold, después de haber renunciado á la intendencia de la citada bailía, y en 1814 fué nombrado consejero de Estado. Desde 1816 hasta 1817 representó en Madrid á los dos reinos unidos, y al regresar á Noruega renunció al cargo de consejero y permaneció retirado en Fossum por espacio de algunos años, hasta que en 1828 obtuvo el nombramiento de ministro de Estado noruego con residencia en Estocolmo, cargo que no dejó hasta en 1848 en que pasó á ocupar el elevado puesto de gobernador de Noruega, y en el mismo permaneció hasta 1856, muriendo al poco tiempo de haber solicitado el retiro. ‖ Su hijo, *Oto Joaquín* (1811-1882), figuró en política, afiliándose á la extrema derecha, cuyo partido le eligió diputado del Storthing noruego (1871-79).

LOEVENSOHN (Marix). *Biog.* Violoncelista belga contemporáneo, n. en Courtrai en 31 de Marzo de 1880. Ha sido discípulo de Eduardo Jacobs en el Conservatorio de Bruselas, obteniendo el primer premio en 1904. Después de formar parte de la orquesta Colonne de París, figuró como violoncelista en los cuartetos Marsick y Wilhelmi, dirigiendo más tarde la Asociación Artística de Bruselas. En 1908 estableciόse en Berlín, siendo nombrado profesor del Conservatorio Klindworth-Scharwencka.

Marix Loevensohn

LOEVENSTERN (Gualterio von). *Biog.* Pintor y arquitecto alemán contemporáneo, n. en Bensheim en 1875. Ha sido discípulo de Noack en Darmstadt, y de la Academia y Escuela técnica de Carlsruhe. Se ha dedicado á la pintura de retratos y paisajes, y ha construído la artística quinta en la que reside en Dachau-Augustenfeld.

LOEVE-VEIMARS (Francisco Adolfo). *Biog.* Literato francés, n. en París en 26 de Abril de 1801 y m. en la misma capital en 7 de Noviembre de 1854. Descendía de unos israelitas alemanes, y en su juventud pasó con sus padres á Hamburgo, en donde le dedicaron al comercio, pero no sintiendo vocación para el mismo, regresó á su ciudad natal, después de haberse convertido al cristianismo. Divulgó en Francia la literatura alemana, y pronto adquirió fama en los círculos literarios. Estuvo en relaciones de amistad con Thiers, gracias á cuya influencia fué nombrado cónsul general de Bagdad, de Caracas, y encargado de negocios en Venezuela. Obtuvo de Luis Felipe el título de barón, en cuya concesión nobiliaria intervino igualmente su amigo Thiers. Fué colaborador de la *Revue encyclopédique*, de la *Revue de París*, del *Figaro*, del *Temps* y de la *Revue des Deux Mondes*, siendo muy notables los escritos políticos que publicó quincenalmente en esta última. Entre sus producciones figuran: *Précis de l'histoire des tribunaux secrets dans le Nord de l'Allemagne* (París, 1824), *Chronologie universelle* (1825), *Scènes contemporaines et scènes historiques laissées par M^me^. la vicomtesse de Chamilly* (1827-30), *Contes fantastiques* y *Contes nocturnes* (traducciones de Hoffmann); *Le Népenthés*, colección de cuentos y narraciones (1833), etc. Publicó, además: *Inevitabilidad de una guerra próxima con Inglaterra* (París, 1823), una *Historia de las literaturas antiguas* (París, 1826), y un *Compendio de la historia de la literatura francesa* (París, 1826).

LOEVINSON (Germán). *Biog.* Historiador alemán, n. en Berlín en 1863. Doctor en letras y empleado en el archivo de Estado en Roma, ha colaborado en importantes revistas. En 1891 aceptó la nacionalidad italiana. Ha publicado: *Beitrage zur Verfassung-geschichte der Westfalischen Reichsstifts-städte* (1889), *Die Mindensche Chronik des Bufo Watensteds* (1890), *Cristoforo Colombo nella letteratura tedesca* (1893), *Giuseppe Garibaldi e la sua legione nello Stato Romano* (1902), y alguna traducción, etc.

LOEVLAND (Jorge). *Biog.* V. Lövvland.

LOEVY (Manuel). *Biog.* Arqueólogo austriaco, n. en Viena en 1857. Profesor de arqueología é historia del arte antiguo en la universidad de Roma, tomó parte en una expedición austriaca á Licia y ha recorrido varias veces Grecia. Pertenece á los Institutos arqueológicos alemán y austriaco, y ha publicado: *Untersuchungen zur griechischen Kunstgeschichte* (1883), *Inschriften griechischen Bildhauer* (1885), *Lysipp und seine Stellung in dem griechischen Plastik* (1891), *Enrico Schliemann* (Roma, 1891), *Sullo studio dell'archeologia* (Florencia, 1891), *Venere in bronzo della collezione Tysgrewicz* (1892), *Di alcune composizioni di Raffaelo, ispirati ai monumenti antichi* (1896), *Sopra il donario maratonio degli ateniesi a Delfo* (Florencia, 1896), *Un rilievo lateranense e le sue pretese repliche* (Roma, 1897), *Aneddoti guidiziarii dipinti in un fregio antico* (Roma, 1897), *Die Naturwiedergabe del älteren griech. Kunst* (1900), *Die Amazone in der griechischen Kunst* (1903), y *Zur Herkunft des Triumphbogen* (1903).

María de Mirezka-Szeliga Loevy

Loevy (María de Mirezka-Szeliga). *Biog.* Literata polaca, n. en Jasieniec (Polonia) en 1853. Ha sido fundadora de la primera sociedad feminista internacional en Francia (1889), del teatro feminista en 1896 y de los Hogares pacíficos. En 1880 se trasladó á París, en donde colaboró en diversos periódicos, y fundó (1889), el *Bulletin de l'Alliance universelle des femmes*. Además de haber dado mu-

chas conferencias, escribió varias novelas, dramas, artículos, etc., en polaco, y, últimamente, en francés. Entre las obras escritas en este idioma, figuran: *L'Ornière* y *Les Déblayeurs,* tragedia, cuyo asunto es la revolución rusa, y en polaco publicó *La condesa Elodia, Sin tutela, A través del combate;* las piezas dramáticas, premiadas en concurso, tituladas: *Ivon Podkova* y *La Felicidad de Valentín,* etc.

LOEW (Andrés). *Biog.* Médico de nacionalidad húngara, conocido principalmente por las obras póstumas *Succinta descriptio duorum Hungariae medicatorum fontium quorum alter penes locum Pisenium, altera in Castri ferrei Comitatu., penes Binkafeld enascitur* (1739), y *Observationum medicinalium Hungaricarum centuria.*

Loew (Carlos Federico). *Biog.* Botánico húngaro, hijo de Andrés, que vivió en el siglo XVIII. Es autor de una *Epistola ad celeberrimos omnium regionum botanicos, de Flora Pannonica* (1739). Publicó, además, las obras de su padre.

Loew (Hermán). *Biog.* Pedagogo y entomólogo alemán, n. en Weissenfels en 19 de Julio de 1807 y m. en Halle en 21 de Abril de 1879. Estudió en Halle. fué maestro en Berlín y después en Posen, y publicó en las *Horae anatomicae* (Posen, 1841) valiosos trabajos sobre anatomía de los insectos y en especial de sus órganos de procreación. En 1841 y 1842 hizo, con Kiepert y Schönborn, un viaje á Oriente, y en 1850 se le nombró director de la Escuela Real en Meseritz. A partir de 1868 vivió en Guben. Consideró las venas de las alas de los dípteros como indicio de un sistema; estudió también los dípteros americanos y realizó ensayos decisivos sobre los mosquitos y los insectos del ámbar.

Loew (Juan Francisco). *Biog.* Médico húngaro de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Médico del emperador, perteneció desde 1717 á la Academia de los curiosos de naturaleza. Era conde palatino, y se le debe: *Tractatus de variolis et morbillis* (Nuremberg, 1699), *Apodixis medica de morbis infantum* (Nuremberg, 1699), *Nova et vetus aphorismorum Hippocratis interpretatio* (1711), *Universa medicina juxta mentem veterum et recentiorum efformata et aucta* (Nuremberg, 1724), y *Theatrum medico-practicum* (Nuremberg, 1725).

Loew (Luis). *Biog.* Magistrado francés, n. en Estrasburgo en 1828. Ejerció la abogacía en su ciudad natal y entró en la magistratura después de haberse doctorado en 1851. Desempeñó las funciones de substituto en Estrasburgo y otras poblaciones, las de procurador imperial en Altkirch y en Mulhouse, en cuya capital fué presidente desde 1864 hasta 1871 y después en el Havre. Fué ascendiendo en su carrera hasta llegar á procurador general en 1883 y á presidente del Tribunal de casación en 1886, siendo jubilado en 1903 y nombrado primer presidente honorario. Dirigió los primeros debates de la revisión del proceso Dreyfus.

Loew (Oscar). *Biog.* Químico alemán, n. en Markt Redwitz (Baviera) en 2 de Abril de 1844. Estudió desde 1863 en Munich y Liepzig; fué nombrado en 1867 asistente en Colegio de la ciudad de Nueva York, en 1872 miembro del Servicio geográfico al Oeste del meridiano 100, en Wáshington. y tomó parte en cuatro expediciones mandadas por el teniente Wheeler, al SO. de los Estados Unidos. En 1877 obtuvo el cargo de adjunto en el Instituto de fisiología botánica, en 1886 se graduó de *privatdocent* en Munich y en 1893 entró como profesor de química agrícola en la universidad de Tokío. En 1898 fué nombrado perito de fisiología química botánica en el *Department of agriculture,* de Wáshington; en 1900 profesor de la Academia agrícola de Tokio. Hizo estudios con Th. Bokorny sobre el protoplasma y creyó poder explicar las peculiares propiedades del protoplasma, mediante la admisión de los grupos de Aldehyd en la albúmina. Las plantas vivas separan la plata metálica de las disoluciones de plata alcalinas muy atenuadas, pero no las plantas muertas. Pensaba que podría utilizar su teoría para la investigación de las propiedades vitales en general. Ulteriores trabajos referentes á la química de las células, la formación de la grasa por moléculas inferiores, los efectos catalíticos, la relación de ciertos ácidos sobre los hongos hendidos (?), la composición de las células de levadura, la teoría de la acción del veneno, la autopurificación de los flujos, etc. Con Emmerich y Tsuboi experimentó también los efectos del suero sanguíneo sobre las bacterias. Escribió: *Die chemische Ursache des Leben* (Munich. 1881), y *Die chemische Kraftsquelle im lebenden protoplasma* (Munich, 1882), ambas con Bokorny; *Ein natürliches System der Gytwirkungen* (Munich, 1893), *The energy of living protoplasma* (Londres, 1896), y *Die chemische Energie der lebenden Zellen* (Munich, 1899).

LOEWE. *Geneal.* V. Löwe.

Loewe (Luis). *Biog.* Filólogo inglés (1809–1888). Auxiliado pecuniariamente por el almirante Sidney Smith y por el duque de Sussex emprendió un viaje á Oriente con objeto de perfeccionarse en sus conocimientos lingüísticos, que le dieron mucha fama. En 1868 pasó á la Palestina acompañando á la misión Montefiore. Ha escrito: *Diaries of Sir Moses and Lady Montefiore* (1840), *Observations on a unique Cufic Gold Coin, issued by Mustali, tent Caliph of the Dynasty* (Londres, 1849), y *A Dictionary of the Circassian Language* (Londres, 1854).

LOEWENHJELM. *Geneal.* Antigua familia sueca, cuyo primitivo nombre era *Nordberg;* al serle conferida la nobleza en 1725 á uno de sus individuos, empezó á usar aquel nombre.

Loewenhjelm (Carlos Axel, conde de). *Biog.* Diplomático sueco, hermano de Gustavo Carlos Federico, n. y m. en Estocolmo (1772–1861). Abrazó la carrera de las armas, pero sintiéndose con vocación para la diplomacia, solicitó ser agregado como gentilhombre á la legación de Constantinopla, á cuya capital se trasladó en 1791. Desde 1812 hasta 1818 residió en San Petersburgo, concluyendo el tratado de 5 de Abril de 1812, y luego acompañó al zar Alejandro en las campañas de 1812 á 1814; en este último año representó á Suecia en los congresos de Châtillon y Viena. Dejó la diplomacia para ocupar altos puestos en la administración de su país, entre ellos los de consejero de Estado (1822 á 1839) y presidente de la *Tabell Kommission* á partir de 1838.

Loewenhjelm (Carlos Gustavo, conde de). *Biog.* Político sueco, n. en Stroems y m. en Estocolmo (1701–1768). Perteneció al partido de los Bonnets, del que llegó á ser uno de los jefes, y tuvo asiento en el Parlamento. Aficionado á los estudios científicos, ingresó en la Academia de Ciencias, y se le nombró canciller de la universidad de Lund. Se esforzó, aunque sin éxito, en lograr una alianza entre Rusia é Inglaterra.

Loewenhjelm (Carlos Gustavo, conde de). *Biog.* Diplomático y militar sueco, n. y m. en Es-

tocolmo (1771-1856). Era hijo del diplomático Federico Adolfo. Estudió en la universidad de Estrasburgo, y durante las guerras que estallaron en los reinados de Gustavo III y Gustavo IV, sirvió en el ejército, distinguiéndose en varias ocasiones y de un modo especial en la campaña de Finlandia (1788 y 1808) en que fué herido y hecho prisionero por los rusos. Al ser investido Bernadotte de la dignidad de príncipe heredero de Suecia, se mostró en un principio hostil al mismo, pero partidario, después, de él, mereció que se le confiaran importantes misiones diplomáticas en las que dió muestra de sus talentos, asistiendo después á las conferencias de Trachenberg, en 1813, en donde se estudió el plan que se seguiría para combatir á Napoleón, y luego tomó parte, como ayudante general, en las campañas de 1813 á 1814. Firmada la paz, se le envió, como representante diplomático de su país, á Viena primero, y á París después (1818), en cuyo último puesto dió también muestras de mucho tacto y habilidad durante los treinta y ocho años que permaneció en la capital de Francia desempeñando aquel cargo, y mostró tal amor á su patria que desafió al ministro de Marina, el mariscal Sebastiani, porque en la Cámara de los diputados calificó á Suecia de potencia de tercer orden, viéndose obligado el ministro á presentar sus excusas. Al propio tiempo intervino en algunas deliberaciones en el Riksdag de Estocolmo, á cuyo efecto consiguió varias licencias de su gobierno, para abandonar París interinamente. En 1856 se trasladó definitivamente á su patria, llamado por el gobierno. Es autor de la obra *Organización del gobierno* (1830), que sirvió de base al establecimiento de los departamentos ministeriales.

LOEWENOERN (Pablo de). *Biog.* Marino dinamarqués, n. en Copenhague (1751-1826). Ingresó en la marina de Francia durante la guerra de América con el grado de teniente de navío. En 1871 fué llamado por su país, dándosele el mando de una expedición para hacer ensayos sobre relojes marinos de construcción dinamarquesa. Destinado en 1786 á descubrir la exacta posición geográfica de la antigua Osterbygd, no obtuvieron resultado alguno sus investigaciones, pues no la encontró, no obstante haber recorrido toda la costa oriental de Groenlandia, en donde se suponía tenía aquélla su asiento. Al ser promovido á capitán de fragata, se le confió la dirección del depósito real de las cartas de la marina de su país, y en este tiempo hizo construir un mapa de la parte septentrional del mar del Norte, sirviéndose de siete cartas hidrográficas que levantaron algunos oficiales, por encargo suyo, de las costas meridionales de Suecia. Fundó una oficina de longitudes, y tanto por éste como por otros anteriores servicios, fué recompensado con el grado de contraalmirante. Perteneció á la Academia Real de Marina y á la Sociedad Real dinamarquesa. Además de varias memorias que envió á la citada Academia, escribió: *Descripción de las cartas de las costas de Noruega* (Copenhague, 1801), *Instrucción para la carta del Skage-Rack* (1808), etc.

LOEWENSKIOLD (Hermán de). *Biog.* Compositor dinamarqués del siglo XIX. Es autor de la ópera *Sara*, que al estrenarse alcanzó mucho éxito; escribió, además, el baile de espectáculo *La primavera en Atenas*, puesto en escena, por vez primera, en el Teatro Real de Copenhague (1849), y varias composiciones para piano y para canto y piano, como baladas, fantasías, etc.

LOEWIG (Carlos Jacobo). *Biog.* V. Löwig.

LOEWINSON-LESSING (Francisco Julgewitsch). *Biog.* Geólogo ruso, n. en San Petersburgo en 25 de Febrero de 1861. Se graduó de doctor en San Petersburgo en 1898. Ayudante del Instituto geológico (1886) y *privatdocent* de la universidad de San Petersburgo (1892), profesor de mineralogía de la universidad de Jurgew (antes Dorpart, 1896). Escribió: *Wassilowski Ujesd, Geologia y tierra de labor* (San Petersburgo, 1885, en ruso), *Lubenski Ujesd, Geologia y tierra de labor* (en ruso, San Petersburgo), *La formación diabásica de Olonez* (en ruso, San Petersburgo, 1888), *Tablas para la determinación microscópica de los minerales que forman rocas* (en ruso, San Petersburgo, 1891), *Petrograph. Lexicon* (Dorpart, 1893), *A través de la cordillera central del Cáucaso*, en ruso, con Inostranzeff, Karakash y Streschevsky (San Petersburgo, 1896), *Estudios de petrografía general; rocas eruptivas de una parte del Cáucaso central* (en ruso, Dorpart, 1898), *Studien über d. Eruptiogesteine* (San Petersburgo, 1899), *Geol. Skizze d. Besitzung Justus Saosersk und d. Berges Deneschka Kamen im nördl. Ural* (Dorpart, 1900), *Lexique petrograph.* (París, 1901), *La mujer en geología* (en ruso, San Petersburgo, 1901).

LOEWY (Alfredo). *Biog.* Matemático alemán, n. en 1873, profesor en Freiburg. Autor de muy interesantes estudios sobre grupos y teoría de formas, entre los cuales citaremos en los *Matematische Annalen Theorie der linearen Substitutionen* (1897). *Theorie der gruppen linearen Substitutionen* (1900), *Reducible lineare homogene Differentialgleichungen* (1903), en el *Journal für reina und Angewandte Mathematik; Schauen reeller quadratischer und Hermitescher Formen* (1900). V. también los *Nachrichten de Gottinguen*, los *Comptes Rendus*, etc.

Loewy (Mauricio). *Biog.* Astrónomo austriaco, n. en Viena en 1833 y m. en París en 16 de Octubre de 1907. Por ser israelita no pudo prosperar en su país, por lo que tuvo que alejarse de él, pasando á Francia, en donde se le dió un cargo en el Observatorio de París, del que era director Leverrier, y allí dió muestras de sus aptitudes para la ciencia astronómica. Sucedió á Tisserand en la dirección del citado observatorio. Débesele la idea del ecuatorial Condé, instrumento que ha dado notables resultados para la fotografía de la luna. Según el señor Comas y Solá, se deben también á Loewy importantes perfeccionamientos en la construcción del círculo meridiano del observatorio Fabra de Barcelona. De un trato afable, se hacía mucho cargo de las comunicaciones científicas que presentaban los individuos de la Academia de Ciencias, de la que era una de las figuras más ilustres. Entre sus numerosos trabajos, todos ellos muy notables, figuran los dedicados al estudio de las órbitas de los cometas y planetas, á las estrellas fugaces, etc., que se publicaron en los *Annales de l'Observatoire*, y las tablas y documentos nuevos con que dotó al *Annuaire du Bureau de longitudes*, y á la publicación *Connaissance des Temps*. En colaboración con Puiseaux, es autor de un atlas de la luna.

Mauricio Loewy

LOFANGER. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó lán de Westerbotten, á 48 km. de Skeleftea; 3,980 h. Sus casas son de madera la mayor parte.

LOFANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Bolonia, junto á las fuentes del Savena, afl. der. del Po di Primaro; 600 h. (5,480 con el mun.). Bello panorama sobre los Apeninos.

LOFATERO. m. *Bot.* (*Lophatherum* Brogn.) Género de gramíneas, festuceas, con las espiguillas casi biseriadas, sentadas en las ramas de la panoja, lineales, uniflora. con un fascículo de glumas estériles en la punta, dos glumas, glumillas agudas ó con raspa corta, hojas anchas, lanceoladas; comprende tres especies de la India, archipiélago de la Sonda y el Japón.

LOFER. *Geog.* Pobl. de Salzburgo, cír. de Zell am See, á 639 m. s. n. m., á oril. del Saalach. Est. de verano muy concurrida; cervecería, ebanistería y central eléctrica, con 511 h. Al S. de la población hay la cadena de montañas llamada Loferer Steinberge, cuyos picos más elevados son Ochsenhorn (2,513 m.), Hinterthorn (2,503 m.), y Breithorn (2,416 m.); á 2 km. al O. hay el desfiladero Strub, que fué teatro de encarnizados combates en 1805 y 1809, y al N. está Unken.

Bibliogr. Ecker, *Chronik von L.* (Salzburgo, 1902).

LOFFENAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, dist. de Neuenburg, á oril. del Laufbach, afl. del Murg; 1,400 h. Templos evangélico y católico. Lindas cascadas en el Laufbach.

LOFFGRUND. *Geog.* Isla de Suecia, en el golfo de Botnia. Forma parte de la prov. ó lán de Gefleborg y se halla cerca de Gefle. En una roca de esta isla, Celsius y Linné, trazaron en 1731 una señal al nivel del agua, lo que permitió apreciar el descenso de la misma en 0'18 m. el año 1744.

LOFFICIAL (Luis Próspero). *Biog.* Político francés, n. en Montigné (Maine y Loira) y m. en París (1751-1815). Diputado del tercer Estado de la senescalía del Poitou en los Estados generales de Marzo de 1799, se le envió á la Convención como representante de Deux-Sèvres; en ella votó por la detención y destierro de Luis XVI. En el 3 Brumario del año III logró que se adoptara un decreto para organizar los Archivos nacionales, y contribuyó á la pacificación de los espíritus en la misión que á dicho objeto se le confió al mandársele al departamento del Oeste. Diputado al Consejo de los Quinientos por varios departamentos, fué nombrado juez en el Tribunal de Angers en 1801, y consejero de la Corte en los últimos años del imperio napoleónico.

LOFFINGEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, dist. de Neustadt, junto á un tributario del Wutach, afl. del Rhin, en la Selva Negra, á 803 m. de a.; 1,280 h. (evangélicos y judíos). Fab. de relojes. Esta ciudad, de la que ya en 819 se hace mención, cayó, en el siglo XIII, en poder de los condes de Fürstenberg, y en 1305 era feudo austriaco.

LOFFKOWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. y á 8 km. de Kreuzburg, junto á un pequeño tributario del Stober; 1,200 h. Templo evangélico. Escuelas para ambos sexos.

LÖFFLER (Gran). *Geog.* Monte de los Alpes Ziller, de 3,382 m. de a., todo él un ventisquero y al que se asciende por Floitental, pasando por Greizer Hütte (2,203 m.).

Löffler (Ernesto). *Biog.* Geógrafo dinamarqués, n. en Copenhague en 1835, en donde estudió (1854–1859) ciencias naturales. Viajó por Europa, y desde 1866 fué *dozent* de geografía en la universidad de Copenhague y desde 1888 profesor de número. Entre sus muchos escritos geográficos, cabe citar: *Handbog i geographien* (3.ª ed., Copenhague, 1883–85), y *Omrids af geographen* (Copenhague, 1893–98).

Löffler (Federico). *Biog.* Higienista alemán, n. en Francfort del Oder en 1858. Estudió medicina en Wurzburgo y Berlín. Ingresó en el cuerpo de sanidad militar sirviendo en Hannóver y Potsdam y entró en 1879 en el Instituto Imperial de Sanidad. En 1886 fué médico mayor en el Instituto Federico Guillermo y en 1886 se graduó en Berlín de profesor privado, pasando en 1888 á Greifswald como profesor de higiene. En 1900 se le concedió un puesto de consejero en el Instituto Imperial de Sanidad. Estudió con preferencia el problema de la inmunidad y se dedicó á investigaciones acerca de la atenuación del virus carbuncoso. Emprendió con Koch y Goffky interesantes estudios sobre la desinfección por el vapor que sirvieron luego de base á los modernos métodos de esterilización. Sus trabajos experimentales acerca de la septicemia del ratón le indujeron á descubrimientos valiosos acerca del principio de la inmunidad adquirida. En 1882 y en unión con Schutz descubrió el bacilo del muermo, y en 1884 el bacilo de la difteria, descubrimientos que fueron seguidos del del microbio de la roséola y la septicemia del cerdo. En 1891 descubrió el bacilo de la difteria del ganado vacuno y los palomos y del tifus de los ratones, lo cual utilizó para la destrucción de estos animales de Tesalia, donde había efectuado sus trabajos. Estudió en Uhlenhuth el problema de la inmunidad en la glosopeda. Se le debe en técnica bacteriológica un adelanto en los métodos de coloración que ha permitido el estudio de los flagelos en las bacterias. Se le deben las siguientes obras: *Vorlesungen über die geschichtliche Entwicklung d. Lehre v. d. Bakterien* (Leipzig, 1887), *Das Wasser u. d. Mikroorganismen* (Jena, 1896), *Die Malariakrankheiten* (Viena, 1903), *Die Schutzimpfung gegen Maul u. Klauenseuche* (Jena, 1903).

Federico Löffler

Bacito de Löffler. Microorganismo causal de la difteria. V. Difteria.

LOFFOTEN. *Geog.* V. Lofoden.

LOFFT (Capell). *Biog.* Publicista inglés, n. en Londres y m. en Italia (1751-1824). Estudió jurisprudencia, y se mostró entusiasta defensor de Napoleón. Fué partidario de la abolición de la esclavitud y de la reforma parlamentaria. Entre sus obras citanse: *The Praises of Poetry*, poema (Londres, 1775); *Three Letters on the Question of Regency* (1788), *An History of the Corporation and test Acts, with an Investigation of their Importance* (1790); *Remarks on Burke's letter upon the French revolution* (1790), *The First and second Georgic of Virgile attempted in blank verse* (Londres, 1803), *On the Revival of the Cause of the Reform in the Representation of the Commons*

in Parliament (Londres, 1809), *Lavra* (Londres, 1814), etc.

LÖFFTZ (Luis von). *Biog.* Pintor alemán, n. en Darmstadt en 1845. Estudió desde 1870 en la Academia de Munich bajo la dirección de Diez. En 1873 concurrió á la Exposición Universal de Viena

Cabeza de estudio, por Luis von Löffiz

y obtuvo un diploma de mérito por su cuadro titulado *El paseo*. Alcanzó justa celebridad con sus pinturas *El cardenal organista* (1876) y *La Avaricia y el Amor* (1879), imitando la perfección y finura de los antiguos maestros holandeses. En 1883 obtuvo una medalla de oro por su *Piedad*, donde se inclinaba al estilo de Van Dyck. Este cuadro figuró en la Pinacoteca de Munich, lo propio que el titulado *Euridice*, que data de 1889. Pintó la Asunción de la Virgen para la catedral de Freisingen en 1898. Ocupó en 1874 el cargo de auxiliar en la Escuela de Bellas Artes de Munich y en 1879 fué ascendido á profesor. En 1893 se le confió la dirección de dicho centro. En la Exposición de Berlín de 1898 presentó sus cuadros *Erasmo en el estudio* y *Devoción*. Desde 1893 pertenece á las Academias de Berlín, Viena y Amberes.

LOFGRUND. *Geog.* V. Loffgrund.

LOFINA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 \cdot C \cdot NH \diagdown \atop \quad \| \quad \diagup C \cdot C_6H_5$$
$$C_6H_5 \cdot C \cdot N \diagup$$

Obtiénese sometiendo á la destilación la amarina ó la hidrobenzamida. Cristaliza del alcohol en agujas incoloras, fusibles á 275°. Agitada con solución alcohólica de potasa luce en la obscuridad.

LOFIO. (Etim.—Del gr. *lophiá*, crin.) m. *Ictiol.* (*Lophius* Art.) Género de peces acantópteros de la familia de los pediculados; tienen la cabeza enormemente grande, ancha, aplanada, muy espinosa, con los ojos en la parte superior, la boca muy ancha, las mandíbulas y el paladar con numerosos dientes agudos y movibles, el cuerpo desnudo, los tres primeros radios de la primera dorsal aislados, situados en la cabeza y convertidos en largos tentáculos, los tres radios siguientes de la misma aleta situados en el dorso, y la segunda dorsal, lo mismo que la anal, cortas. Comprende este género cuatro especies que viven cerca de las costas y suelen mantenerse en el fondo, sirviéndose de los radios tentaculiformes de la aleta dorsal para atraer á otros peces, á los que devoran; en las costas de Europa se encuentran las dos especies siguientes:

L. piscatorius L. (V. lám Peces, III, fig. 9), de 60 á 180 cm. de long., con la superficie dorsal parda, la ventral blanca y el primer radio de la aleta dorsal muy movible y con un apéndice carnoso bilobulado en la punta. Es común en el Mediterráneo y el Atlántico; su carne es comestible y muy apreciada; en diferentes regiones de España se la llama vulgarmente *peje-sapo, diablo de mar* y *rape* (*rap* en Cataluña).

L. budegassa Spin., de 70 cm. de long. á lo más, con la cabeza menos ancha que la de la especie anterior, el dorso pardo rojizo con manchitas blanquecinas y el vientre blanco. Es común en el Mediterráneo.

LOFIODONTE. (Etim.—Del gr. *lóphion*, colina, y *odoús, odóntos*, diente.) m. *Paleont.* (*Lophiodon* Cuv.) Género de mamíferos perisodáctilos de la familia de los tapíridos; animales cuya talla variaba entre la de un tapir y la de un rinoceronte, y cuyos restos fósiles se encuentran en el eoceno de Europa.

LOFIOSTOMA. (Etim. — Del gr. *lophion*, cresta pequeña, y *stoma*, boca.) f. *Bot.* (*Lophiostoma* Fries.) Género de lofiostomáceos, con 90 especies; *L. nucola*, vive en cortezas gruesas, sobre todo, de sauces y álamos; *L. compressum*, en ramas secas y madera. El género se distingue por sus esporas pluricelulares, con tabiques al través, elipsoideas ó fusiformes, obscuras.

LOFIOSTOMÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos pirenomicetos esteriaceales, con receptáculo más ó menos hundido por abajo, por arriba libre, resistente, sin pico, con abertura comprimida en hendedura longitudinal. Género *Lophiostoma*.

LOFIRA. f. *Bot.* (*Lophira* Banks.) Género de ocnáceas, exalbuminosas, lofireas, único de la tribu y con la única especie *L. alata*, árbol característico y peculiar del centro y Occidente de Africa, especialmente de las sabanas de las montañas y llanos hacia Togo, con ramas gruesas, hojas esparcidas, enteras, largamente pecioladas, completamente lampiñas, brillantes, con nervio medio bien saliente por ambas caras, los de segundo grado y venas casi del mismo grueso y muy numerosos y bien marcados en ambas caras, en ángulo de 70 á 80 con aquél y paralelos entre sí, estípulas caducas, que dejan cicatrices muy evidentes, flores muy hermosas, amarillas, en grandes panojas multiflores, muy ramificadas, terminales.

LOFIREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de ocnáceas, exalbuminosas, con dos carpelos, completamente soldados en ovario unilocular, con vestigios de tabique en la base, con 10 á 20 óvulos ascendentes, muchos estambres en tres á cinco verticilos poco distintos, todos fértiles, fruto sámara por excesivo desarrollo de uno de los sépalos hasta el décuple, y de otro hasta el quíntuple. Único género *Lophira*.

LOFIRINOS. m. pl. *Entom.* Tribu de himenópteros de la familia de los tentredínidos. Está representada por el género *Lophyrus* Latr.

LOFIRO. (Etim.—Del gr. *lóphouros*, de *lóphos*, penacho, y *ourá*, cola?) m. *Entom.* (*Lophyrus* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los tentre-

dínidos; insectos de cuerpo corto y grueso, con las antenas de 17 á 23 artejos, no muy largas, pectinadas á ambos lados en el macho y aserradas en la hembra, el mesonoto grande, trilobulado, el escudete grande, más ancho que largo, las alas con una sola celda radial y cuatro cubitales, de las cuales las dos primeras á veces están incompletamente separadas, y los tarsos con arolios. Comprende este género unas 20 especies europeas, que viven en los bosques de coníferas y depositan los huevos en las hojas de estos árboles, en los cuales causan á menudo graves daños las larvas, que son lampiñas y tienen 22 pies; las crisálidas se encuentran en los mismos árboles ó en tierra, entre el musgo, en una especie de capullos coriáceos, resistentes; la mayoría de las especies dan lugar, cada año, á dos generaciones (una en primavera y otra al final del verano); entre las más comunes de dichas especies figuran las siguientes:

L. pini L. (V. lám. Himenópteros, I, fig. 2); la hembra alcanza una long. de 8 á 10 mm. y es de color amarillo sucio, con las antenas pardas, amarillentas en la base y engrosadas en el medio, y la cabeza, tres manchas en el tórax y la parte media del abdomen negruzcas; el macho no pasa de 6 mm. de largo y es negro, con la parte inferior del primer segmento abdominal manchada de blanco, las patas amarillas y la punta del abdomen rojiza. Es frecuente en muchas regiones de Europa, sobre el pino silvestre; las larvas, de 25 mm. de largo, con la piel granujienta, la cabeza parda y el resto del cuerpo de color verde sucio con puntitos negros á los lados, se presentan á veces en tal abundancia que recubren por completo los troncos de los pinos ó se reunen en montones globosos, del tamaño de la cabeza de un hombre, que penden de las ramas; estas larvas causan en los pinares grandes perjuicios devorando los retoños de los árboles.

L. similis Htg., muy semejante en estado de imago, á la especie anterior, de la que se diferencia principalmente por la larva, que es más larga y de color pardo negruzco con dibujos amarillos. Vive también sobre el pino silvestre.

L. nemorum Kl.; la hembra mide una long. de 10 mm. y es negra, con el clípeo, el pronoto, dos manchas en el escudete, el abdomen á excepción de los bordes de los segmentos, y las patas, de color amarillo vivo, y las antenas de color de herrumbre, algo engrosadas en la punta; el macho es también negro, de 9 mm. de long. con dibujos semejantes á los de la hembra, pero menos visibles. Es una de las especies de mayor talla; la larva vive asimismo sobre el pino silvestre, pero generalmente aislada.

También sobre pinos viven el *L. rufus* Kl., el *L. socius* Kl., el *L. frutetorum* Fabr., el *L. pallidus* Kl. y otros; á veces se encuentran viviendo juntas, sobre un mismo árbol, larvas de varias de las especies citadas.

LOFIS. *Mit.* Río de Beocia, cuyo nombre tuvo origen en la leyenda siguiente: Los habitantes del territorio de Haliarta sufrieron una sequía tan grande durante un estío, que se abrasaban de sed, por lo que uno de los notables marchó á Delfos á consultar el oráculo. La respuesta fué que el emisario volviera á su país y que al llegar atravesara con su espada á la primera persona que encontrara á su paso. Fué ésta un joven llamado Lofis, que, impulsado por el dolor de las heridas, corría de uno á otro lado, y allí donde caía su sangre brotaba una fuente. De éstas tuvo su origen mítico el río.

LOFITZKAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voroneje, dist. y á 7 km. de Bogubchor, junto al río de este último nombre, afl. del Don; 1,600 h.

LOFN ó LOFNA. *Mit.* Deidad secundaria de la mitología escandinava, diosa de la harmonía y una de las que siguen á Frigg. Odin y Frigg le concedieron el privilegio de allanar todos los obstáculos que puedan oponerse á la unión de los amantes que se quieren sinceramente, y hace volver la paz á los hogares donde entró la discordia.

LOFÖ. *Geog.* Hermosa y fértil isla del lago Melar, á 11 km. de Estocolmo. Además de varios hoteles de verano de particulares de la ciudad dicha, hállase Drottningholm, castillo de recreo de la familia real.

LOFOBRANQUIOS. (Etim. — Del *gr. lophos,* penacho, y *bránchia,* branquia.) m. pl. *Ictiol. (Lophobranchii.)* Orden de peces de la subclase de los teleósteos, caracterizados por tener las branquias en forma de penacho, el opérculo constituído por una placa grande, sencilla, la piel con placas óseas, dispuestas en series transversales, en vez de escamas, y la vejiga natatoria sin conducto aéreo. Las branquias de estos peces, á diferencia de las de todos los demás, están modificadas formando penachos algo semejantes, en la forma, á la coliflor; la abertura branquial es muy estrecha; la boca carece de dientes y está prolongada constituyendo un hocico tubular; las aletas abdominales faltan casi siempre (existen sólo en el género *Solenostoma,* en que falta, en cambio, la vejiga natatoria); en el esqueleto faltan siempre las costillas. En la mayoría de las especies los huevos son depositados sobre la piel del macho ó en una bolsa especial que tiene éste debajo de la cola, y permanecen allí hasta que nacen los pequeñuelos. Se incluyen en este orden dos familias [*solenostómidos* y *singnátidos* (V. estas voces)], con 16 géneros y más de 120 especies, todas marinas, si bien algunas se encuentran también, á veces, en las aguas dulces muy próximas al mar.

Algunos autores consideran á los lofobranquios como suborden perteneciente al orden de los *Asocístos.*

LOFODEN. *Geog.* Gran archipiélago de Noruega, sit. más allá del cír. polar ártico, en el océano glacial del Norte, entre los 67° 40′ y 69° 21′ de lat. y los 12° 6′ y 16° 35′ de long. E. del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión superficial de 5,820 km.² con una población de 37,070 h., y pertenece á las prefecturas ó *amters* de Norland y Tromzö. Este archipiélago, que forma parte del gran grupo costero de Kfergaard, comprende las islas Lofoden propiamente dichas y las de Vesteraalen, que se consignan, excepción hecha de algunas de escasa importancia, en el cuadro de la pág. 1,403.

En su acepción estricta las Lofoden propiamente dichas son las islas que se extienden al S., desde el archipiélago Röst hasta la isla Ulfö, donde el Hadsefjord las separa del grupo de Vesteraalen, que comprende las tres grandes islas del N., Hindö, Langö y Andö, además de varias pequeñas. En todos estos nombres el final equivale á isla.

Configuración física. Pueden considerarse las islas de Lofoden y las de Vesteraalen como el límite entre el océano Atlántico y el océano glacial Artico. Estas últimas constituyen una prolongación de las montañas del litoral de las Lofoden y de la isla de Senfen, principiando cerca de tierra firme por las islas mayores y más próximas, para terminar en las

	Km.²	Población
Archipiélago de Rost (Storffeld.)	2	
Archipiélago de Rost (Vädö . .)	1	280 h.
Archipiélago de Rost (Rost . .)	6	
Voero	18	460 »
Mosken	2	
Moskenoes	210	1,300 »
Flagstad	106	800 »
Vest-Vaago (Vaago occidental)	427	5,700 »
Gimsö	48	480 »
Ost Vaago (Vaago oriental). . .	728	4,100 »
Skraaven y Hatvig	4	180 »
Lille-Molla (Pequeña Molla) . .	10	140 h.
Store Molla (Gran Molla). . . .	34	200 »
Aarstenen	9	140 »
Hindö	2,193	12,000 »
Ulfo ó Hadselö	103	1,400 »
Langö	888	7,700 »
Noerö	5	30 »
Tindö	5	100 »
Dyrö.	7	120 »
Skogsö.	36	600 »
Gisselö	7	40 »
Andö	594	2,300 »

más pequeñas y lejanas entre sí. Las LOFODEN forman una cadena particular que parece destacarse de los Alpes escandinavos. En el sitio donde la hilera de las LOFODEN va como un cable submarino á soldarse al Kjolën, éste cambia bruscamente de dirección, y, abandonando la línea que antes seguía de S. á N., corre como las LOFODEN de SO. á NE. La cadena termina al S., con el promontorio de Lofotodde para surgir más lejos con algunos grupos pequeños de islas, tales como Mosken, Voerö y Röst. Al N. las Verteraalen finalizan con la isla de Andö, cuyo punto extenso es el cabo Andenae (69° 20′ de lat. N.). Separa el archipiélago del continente el Vestford, que tiene 136 km. de long.; su anchura en el extremo SO., entre Lofotodde y Kjoeringffeld es de 80 km., mientras que al E. entre Lödingen, en la isla de Hindö y Tynoco, en la embocadura del Fysfford, no excede á 12 km. Todas las islas son rocosas y muy elevadas. Las montañas altas, dentelladas y tan agudas que es imposible pasar por sus aristas, ofrecen formas cónicas ó piramidales, no dejando entre ellas y el mar más que una estrecha playa formada de arenas turbosas y guijarros negros ó grises, removidos incesantemente por las olas. En algunos puntos se desvían lo bastante para dejar sitio á pequeños valles pantanosos. El interior de las islas se halla igualmente lleno de pantanos cubiertos de zarzas, alcanzando algunos, como el Dvesgbergnier, una extensión considerable. Los yacimientos de las rocas son de gneis parecido al granito, y están un tanto inclinados hacia el NO. Su elevación máxima se encuentra en la isla de Ost-Vaagö, donde el Vaagekallan alcanza 942 m. Estas montañas llegan con dificultad á la región de las nieves perpetuas. Su parte occidental es perpendicular al mar, formando con sus precipicios y cumbres dentelladas el espectáculo más agreste y salvaje que ofrece Noruega, si bien al propio tiempo el más grandioso y pintoresco. En la isla de Andö hay un yacimiento de hulla, cuya explotación produce algunos beneficios. Las islas se encuentran desprovistas de arbolado, exceptuando algunos pinos que crecen en los valles. En la de Hindö, bastante grande y elevada para que la vegetación de su parte meridional quede al abrigo de los vientos del N. y del O., existen algunos abedules y alisos, los cuales van sensiblemente perdiendo vigor á medida que se elevan por las laderas de las montañas hasta el extremo de que en las inmediaciones de las cimas quedan reducidos á simples matas, cuyo ramaje corre entre las rocas como el de las plantas trepadoras. Ningún arbol grande ni pequeño pueden prosperar en las montañas desnudas á causa de la violencia de los vientos, estando estas regiones revestidas hasta un límite que varía entre 300 y 400 m. por bellos tapices de gramíneas. El sauce *(Salix herbacea)*, el *Eriophorum vaginatum*, el arándano, la mirtila y el cerezo silvestre de Suecia crecen en todas las grandes hondonadas. El serbal y el alizo predominan hasta una altura de 200 m.

A derecha é izquierda, ha dicho un escritor, los paisajes de la isla difieren completamente: á un lado el dédalo de islotes, estrechos fiords y montañas del continente, y al otro los escollos, arrecifes y la mar sin límites. El contraste no es menos notable entre las pendientes que miran hacia el mediodía y las que se inclinan hacia el N. En una de las laderas se extienden bellos prados de un verde esmeralda esmaltados de flores, y en otras aparecen las rocas ásperas cubiertas de musgos con mechones de brezos. Una gran serie de lagos y estanques existen en las montañas; sigue distintas direcciones, y se halla en altitudes diferentes. Encima se ven las cumbres desnudas y estériles formadas de turba reacia á toda vegetación. La isla de Ulfö es la más fértil y agradable de todo el archipiélago de LOFODEN y de Westeraalen.

El flujo y la corriente bastante uniformes desde el cabo Lindesnaes, siguiendo siempre hacia el N., adquiere en las islas de LOFODEN un carácter singular. La masa considerable de agua produce una especie de flujo y reflujo, y al franquear los pasos estrechos de las islas originan remolinos de una fuerza extraordinaria. El más importante es el Mosko Ström ó Malström, entre el promontorio de Lofotodde y la isla Mosken. Sin tener la importancia que la tradición le ha atribuído, el Malström puede algunas veces, y durante las tempestades de Occidente, originar torbellinos que adquieren en movimiento traslativo una velocidad de 10 á 12 km. por hora. La corriente que en esta región se dirige de O. á E., cualquiera que sea el estado de la marea, puede llegar á producir verdaderas tempestades, sobre todo si el viento de tierra atraviesa el Westfford. Entonces no forma más que una sola rompiente, cubierta de espuma, que sin cesar bulle.

Clima. El clima de las LOFODEN no merece el calificativo de riguroso comparado con el de Noruega. La temperatura media es de 0° en Enero en la parte S. La media anual alcanza 6°60. En invierno dominan los vientos del SO. y en verano los del N. Los días de lluvia al año no exceden de 160 en las Vesteraalen, y de 180 en las LOFODEN. La caída de agua, anualmente también, es de unos 109 mm. como promedio.

Producciones. La agricultura ofrece escasa importancia, constituyendo la cebada y la patata los

únicos vegetales que valen la pena de ser cultivados. El obstáculo principal para la cría de ganado consiste en la carencia de pastos, pues si bien la hierba crece en abundancia hasta los 330 m. de a., los efectos del sol son en extremo perniciosos, quedando abrasada toda la que existe fuera de los lugares no resguardados de los rayos de aquél. Los carneros salen á apacentar en la primavera, quedando en el campo durante el verano sin que nadie los guíe ni cuide, cosa que permite hacer la ausencia de animales carniceros en las islas. En otoño vuelven á ser conducidos los rebaños á los establos, donde pasan el invierno. Estos rumiantes son extraordinariamente ariscos; no se descarrían sino á grandes distancias, y las sendas trazadas de una montaña á otra por ellos en las crestas parecen caminos abiertos por el hombre.

La caza de las aves acuáticas marinas constituye para los isleños una fuente de riqueza. En varios sitios de la parte occidental del archipiélago encuéntranse curiosos *Nijkers* ó requedales donde acuden pingüinos *(Alca torda)*, gaviotas *(Larus tridactylus)*, y urias *(Uria troile)*. Los *Nijkers* se componen de pirámides escarpadas que surgen del mar sin hallarse precedidas por recinto alguno de escollos. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal arenosa que tiene 50 ó 60 cm. de espesor, y cuya superficie presenta una gradería de escalones irregulares tapizados de vigorosa vegetación. Cada uno de estos escalones se halla minado por pasillos donde están los nidos de las aves. Bastante anchos por la parte del mar, los pasadizos continúan rectos ó tortuosos, pero casi siempre en dirección horizontal hasta una profundidad de 1 á 2 m., con un diámetro de 0·30 m. Las bandadas de aves son numerosísimas, contándose éstas á millares. Desde lejos parecen los *Nijkers* cubiertos de blancas gasas, percibiéndose un zumbido análogo al que produce un enjambre de abejas, y que va aumentando gradualmente al acercarse hasta convertirse en un ruido semejante al mugir de una tempestad. Los *Nijkers* más notables se hallan en algunas cumbres existentes cerca de las islas de Röst, Malnoes y en la costa O. de la de Andö. Están también habitadas por aves de paso, que las abandonan en los meses de Agosto ó Septiembre para emigrar más lejos, al océano glacial Artico, de donde regresan en Marzo ó Abril. Para coger los nidos de los pasadizos donde están, se utilizan perros amaestrados que se lanzan en jauría, porque estas aves se aguantan fuertemente las unas con las otras, sujetándose mediante los picos que hacen presa en la cola de la que está delante. Sin contar las especies citadas con antelación, viven en los *Nijkers*, constituyendo extensas colonias, los eiders *(Somataria mollissima)*, que son los más útiles entre las aves acuáticas. Sus huevos y su plumón, así como sus nidos, dan origen á una verdadera fuente de riqueza. Las colonias llamadas *Voer* se encuentran principalmente en las islas pequeñas de configuración baja y redonda, siendo dignos de citarse el Hennings voer ó Ling voer, en la extremidad S. de Ost-Vaagö; Borgvoer y Brandsholme, en la costa N. de Vest-Vango; Andholme, al E. de Andö, y Andenorvoes, al N. de la propia isla.

La pesca es la industria más importante de los habitantes de Lofoden. Desde principios de Enero hasta mediados de Abril se practica la gran pesca de bacalao llamada de invierno, teniendo lugar la del verano en los meses de Julio y Agosto. La pesca de la langosta da asimismo resultados, y la del arenque también, sobre todo en las costas occidentales del grupo de las Vesteraalen. En todos los puntos del litoral se ven grandes andamiadas de abeto en forma de horca cargados de *stockfisch* ó bacalao seco, ocupando las riberas del mar. Gran parte de los parajes de Noruega, famosos por sus pesquerías, han perdido su reputación, pero la celebridad de las Lofoden en este sentido queda intacta. Los lugares más favorables para el ejercicio de esta industria existen en la isla de Vaagö, ya en el siglo XI estación preferida por los pescadores neerlandeses. El Vestfjord forma como una especie de mar interior, en el que penetran los peces por los estrechos que separan las islas, depositando su freza en estas aguas protegidas por el muro de granito de las Lofoden contra las tempestades del Atlántico, y á las cuales contribuye la corriente del S. pasando junto á la costa á tener una temperatura constante y tibia. La pesca es libre, y se efectúa por medio de redes, sedales de fondo y sedales volantes. Data ya del siglo XVII, y se debe á un negociante de Borgund llamado Niel Sloningen. Hasta mediados del anterior siglo los pescadores de Lofoden sólo utilizaban del bacalao el hígado, del que extraían el aceite, arrojando tras la operación el resto del pescado, pero hoy hacen de él objeto de un activo tráfico. Una parte de la pesca se vende á los habitantes de Trondhjem en seguida, quienes van á las islas á buscarla. El resto es expedida á los almacenes de Bergen en forma de *stockfisch*. En lo relativo á este ramo de la industria pueden dividirse las Lofoden en dos distritos separados á partir del Henningsvoer ya mencionado anteriormente: Ost-Lofoden y Vest-Lofoden. Los lugares principales del primero para la pesca son: Hopen Orsnoes, Orsvaag, Storvaag, Kabelvaag Svolvier y Straaven. Los del segundo: Sorvaag, Reine, Balstad, Ure, Stene y Stamsund. Los bacalaos de Lofoden son importados generalmente á España, Bélgica, Holanda y Suecia.

Poblaciones y lugares. El archipiélago no tiene ciudades propiamente dichas, siendo Kabelvaag en Ors-Vaag, y Svolvoer, edificada sobre varios islotes, los centros de tráfico más considerables, y donde en las épocas de pesca acude una población transeunte numerosa.

Bibliogr. La Martinière, *Nouveau voyage dans le Nord* (París, 1671-72); Lessing, *Reise durch Nor wegen nach den Loffoden* (Berlín, 1831); A. Koechlin Schwartz, *Un touriste en Laponie* (París, 1882); Bgl. Helland, *Log. Vesteraalen* (Cristianía, 1897).

LOFODERMIO. (Etim.—Del gr. *lóphos,* penacho, y *derma,* piel.) m. *Bot.* (*Lophodermium* Chevall.) Género de hipodermatáceos, con 30 especies, de las que el *L. pinastri* produce en las hojas de las coníferas un empardecimiento especial y *L. nervisequium* en las de abeto enfermedad especial. El género se distingue por sus esporas filiformes, unicelulares, parafisos filiformes, ganchudos ó en forma de sacacorchos, peritecas abovedadas, oblongas, negras, con hendedura longitudinal, tecas mazudas, con ocho esporas.

LOFOFANES. (Etim. — Del gr. *lóphos,* penacho, y *phaínein,* mostrar.) m. *Ornit.* (*Lophophanes* Kaup.) Género de pájaros de la familia de los páridos: tienen el pico corto, cónico, algo abovedado, la primera rémige más larga que las cobijas superiores del ala, la cola más corta que el cuerpo y redondeada, y un moño de plumas prolongadas en la cabeza. Comprende este género unas 10 especies pertenecientes á las faunas neártica y paleártica; el *L. cris-*

tatus Kaup., de unos 13 cm. de long. con el dorso pardo grisáceo, el moño blanco y negro, los lados de la cara blancos con una raya negra sobre los ojos, la garganta negra y el vientre blanquecino, vive en el centro de Europa, en los bosques de coníferas.

LOFOFITO. m. *Bot.* (*Lophophytum* Schott *et* Eudl.) Género de balanoforáceas, con flores femeninas desnudas, dos estilos filiformes, placenta con dos óvulos colgantes, pluricelulares, anatropos, desnudos, reducidos al saco embrionario vuelto hacia arriba, por último soldados con las paredes del ovario, flores masculinas desnudas, con dos estambres libres, rizoma tuberculoso, feculento, negruzco, con escamas lanceoladas, empizarradas, caedizas, escapo blanquecino ó rosado, sin vaina en la base, con escamas basilares y también brácteas caedizas, con cabezuelas casi esféricas, femeninas inferiores y masculinas superiores cuando el escapo es monoico. Comprende cuatro especies del Brasil, Bolivia y Colombia. *L. mirabile, batata de escamas, fel da terra, boa-noife* [V. lám. Parásitas (Plantas) I, fig. 10] es monoico, de 1 á 1'50 decímetros, sin brácteas, vive en los bosques sombríos de Río Janeiro. Cantagallo y Santa Catalina sobre raíces de mimoseas, principalmente de Inga, cubriendo á veces el suelo en 20 á 30 pasos; el tubérculo, de hasta 15 kg. á veces, generalmente de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$, contiene 4 por 100 de fécula, lofofitina, amargo de lofofito, ácido lofofitotánico y rojo de lofofito y se usa en curandería. Son próximas el *L. bolivianum* y el *L. Weddellii*, este último de Colombia. *L. Leandri* de Río Janeiro y Paranagua tiene brácteas en las cabezuelas femeninas; los jóvenes indios comen las flores de ésta y de la primera especie porque lo creen de buen agüero.

LOFOFITOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de balanoforáceas, con flores femeninas desnudas, placenta con dos óvulos colgantes, desnudos, reducidos al saco embrionario; flores masculinas desnudas, con dos estambres; rizoma feculento. Género tipo *Lophophytum*.

LOFOFORINA. f. *Quím.* $C_{13}H_{17}NO_3$. Alcaloide del *Anhalonium Lewinii*. Es un líquido oleoso, muy poco soluble en el agua y muy soluble en los disolventes orgánicos. Contiene en grupo metoxilo O . CH_3. Es muy venenosa.

El *clorhidrato de lofoforina*, $C_{13}H_{17}NO_3$,HCl, forma agujas blancas, blandas, muy solubles en el agua fría.

LOFÓFORO. (Etim.—Del gr. *lóphos*, penacho, y *phorós*, el que lleva.) m. *Ornit.* (*Lophophorus* Temm.) Género de aves del orden de las gallináceas, familia de las fasiánidas: tienen la cabeza cubierta de plumas hasta las inmediaciones de los ojos, el occipucio con un penacho de plumas que tienen el escapo largo y barbas bien desarrolladas en la punta, el pico largo, ancho en la base, con la mandíbula superior prominente y ganchuda, la cuarta y la quinta rémiges más largas que las demás y la cola ancha, aplanada, medianamente larga y con 16 rectrices; en los machos, además, existen espolones y el plumaje tiene brillo metálico. Comprende este género tres especies, que viven en el Himalaya; la más conocida es el *L. impeyanus* Vieill. ó *monaul*, en la cual el macho alcanza una longitud de 65 cm. y tiene el plumaje verde en la cabeza y la garganta, rojo en el cuello, verde bronceado en el dorso, verde azulado en las cobijas de las alas y de la cola y negro en el vientre; las rémiges son también negras y las rectrices de color de canela algo rojizo; las hembras son algo menores con el plumaje mate, pardo, con manchas y líneas onduladas más obscuras. Se encuentra esta especie desde Cachemira hasta Bhutan, y vive cerca del límite superior de la vegetación arbórea, llegando en verano hasta alturas de 3,600 m. sobre el nivel del mar, se alimenta de insectos, frutos (principalmente bayas), semillas y hojas, y emite una voz semejante á un silbido, algo plañidera.

Lofóforo. m. *Zool.* Prominencia que rodea la boca de los briozoos y sostiene los tentáculos. V. Briozoos.

LOFOHELIA. (Etim. — Del gr. *lóphos*, cresta, y *hélios*, sol.) f. *Zool.* (*Lophohelia* M. Edw. *et* H.) Género de antozoos zoantarios oculináceos, de la familia de los oculínidos; tienen el cáliz profundo, las septas prominentes y tocándose en el centro por debajo; carecen de columela. La *L. prolifera* M. Edw. *et* H., forma colonias de hasta 60 cm. de altura en el Mediterráneo y en el mar del Norte.

LOFÓPODO. (Etim. — Del gr. *lóphos*, penacho, y *poús, podós*, pie.) m. *Zool.* (*Lophopus* Dumort.) Género de briozoos ectoproctos filactolématos, de la familia de los plumatélidos; tienen el lofóforo en forma de herradura y los estatoblastos elípticos, y forman colonias gelatinosas, en forma de saco, translúcidas, aplanadas por debajo. El *L. crystallinus* Dumort., que forma colonias incoloras, de 1 cm. á lo más, sobre plantas acuáticas, se encuentra en el centro de Europa y es poco frecuente.

Lofópodos. m. pl. *Zool.* (*Lophopoda.*) Nombre dado por algunos autores al orden de los filactolématos (briozoos ectoproctos). V. Filactolematos.

LOFÓPTERIX. (Etim.—Del gr. *lóphos*, penacho, y *ptéryx*, ala.) f. *Entom.* (*Lophopteryx* Steph.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los bombícidos, subfamilia de los notodontinos; tienen los palpos cortos, escamosos; las antenas dentadas en el macho y pestañosas en la hembra; las alas anteriores con el borde externo dentado, y un diente en la mitad del borde posterior, y las alas posteriores redondeadas; las orugas tienen escasos pelos muy esparcidos, y un tubérculo con dos puntas en el último segmento; viven sobre árboles, y se crisalidan en tierra. Comprende este género seis especies paleárticas; la *L. camelina* L. de 35 mm., de envergadura, con las alas anteriores de color amarillo rojizo, con dos líneas medianas negras en ziszás, la antetermi-nal sombreada de gris pardusco, y con puntitos blancos y de color de herrumbre, alternados á lo largo del borde costal, y las alas posteriores de color amarillo grisáceo con una mancha negruzca ovalada, es frecuente en toda Europa en primavera y en otoño; la oruga se encuentra en Mayo y Junio y de Agosto á Octubre sobre los alisos, abedules, robles, álamos, sauces, tilos y otros árboles.

LOFORNIS. (Etim.—Del gr. *lóphos*, penacho, y *órnis*, ave.) f. *Ornit.* (*Lophornis* Less.) Género de aves cipselomorfas de la familia de las troquílidas (colibríes); tienen el pico redondeado, tan largo como la cabeza, ligeramente engrosado cerca de la punta, las alas pequeñas, la cola casi recta y las plumas del cuello, en el macho, prolongadas ó ensanchadas. La *L. ornata* Vieill. (V. lám. Colibríes, fig. 5), con el plumaje del tronco de color verde bronceado, una faja blanca estrecha, transversal, en el dorso, el pico de color rojo de carne con la punta parda, y en los machos un moño de plumas pardo-rojizas en la cabeza, y las plumas prolongadas del cuello de este mismo color, con reflejos verdes en la punta; vive en el Brasil.

LO FORTE RANDI (Andrés). *Biog.* Literato y crítico italiano, n. en Palermo en 1845. Ha sido profesor de historia y de geografía en Palermo y últimamente profesor agregado de literatura italiana comparada con las literaturas extranjeras en la universidad de Roma. Entre las numerosas obras que ha escrito, podemos citar: *Realismo* (1878). *Un pessimista inglese, Gionata Swift* (1880), *Les flaneurs en littérature, Rod. Töpffer* (1887), *Un humoriste anglais* (1888), *Giac. Leopardi e i suoi canti d'amore* (1888-97), *Le reveurs en littérature. Charles Nodier* (1889), *Max Nordau et son oeuvre* (1890), *Una piaga* (1891), *Nelle letterature straniere*, seis series (publicadas desde 1899 hasta 1905), *Menzogne, escursione critica a traverso gli spropositi di Max Nordau*, etc. Ha colaborado también en las principales revistas literarias.

LOFORTIX. (Etim.—Del gr. *lóphos*, penacho, y *ortyx*, codorniz.) m. *Ornit.* (*Lophortyx* Bp.) Género de aves gallináceas de la familia de las tetraónidas; en él se incluye el *L. caliphornianus* Bp., de 24 cm. de long., con cuatro plumas erectas, encorvadas en el occipucio, el dorso gris azulado con manchas blancas y negras, la garganta negra bordeada de blanco, el pecho gris azulado y el vientre rojo pardusco con dibujos negros; vive esta ave en California, donde es muy común en los bosques y matorrales; se alimenta de vegetales é insectos, y anida al pie de los árboles; cada nido contiene unos 15 huevos que empolla solamente la hembra. En Arizona se encuentra otra especie semejante, el *L. Gambeli* Gould.; la carne de ambas es comestible muy apreciado.

LOFOSERIS. (Etim. — Del gr. *lóphos*, penacho, y *séris*, achicoria.) f. *Zool.* (*Lophoseris* M. Edw. *et* H.) Género de antozoos zoantarios, de la familia de los fúngidos, sinónimo de *Pavonia* Lam. (V. Pavonia).

LOFOSFÖ. *Geog.* Lago de Rusia, en la Finlandía meridional, prov. de Nyland; tiene 34 km.², distando sólo 12 del golfo de Finlandia, con el cual está en comunicación por un angosto canal que des. en el fiord de Ekenas. La l. f. de Angudd bordea su rib. oriental.

LOFOSPERMO. (Etim.—Del gr. *lóphos*, penacho, y *sperma*, semilla.) m. *Bot. Lophospermum* (Don) A. Gray es una sección del género *Maurandia*.

LOFOTEN. *Geog.* V. Lofoden.

LOFOTINA. f. *Farm.* Aceite de hígado de bacalao, exento de hidroxilos, que se obtiene extrayendo el aceite de los hígados frescos, filtrando y embotellando el líquido en una atmósfera de ácido carbónico para impedir toda acción del óxigeno del aire. V. *Aceite de hígado de bacalao* en el art. Bacalao, t. VII, pág. 50.

LOFRASSO (Antonio de). *Biog.* Novelista y militar sardo, n. en Alguer de Cerdeña en la primera mitad del siglo XVI. Sólo consta que por el año de 1572 estuvo en Barcelona, en donde imprimió la primera edición de su libro *Fortuna de Amor*. Escribió á la vez en italiano, en castellano y en catalán, lengua esta última hablada entonces en su ciudad natal. Toda la celebridad de Lofrasso (según nota muy oportunamente don Marcelino Menéndez y Pelayo) es debida á las palabras con que el cura, al hacer, junto con el barbero, el gracioso escrutinio en la librería de *Don Quijote*, calificó la obra de Lofrasso, titulada *Los diez libros de la Fortuna de Amor*, así: «Por las órdenes que recibí (exclamó el cura)..., que desde que Apolo fué Apolo y las Musas, Musas, y los poetas, poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se ha compuesto, y que por su camino es el mejor y el más único de cuantos deste género han salido á la luz del mundo, y el que no le ha leído puede hacer cuenta que no ha leído jamás cosa de gusto; dádmele acá, compadre, que precio más haberle hallado que si me diesen una sotana de raja de Florencia. Púsole aparte con grandísimo gusto.»

Este elogio indudablemente es excesivo, por no decir totalmente hiperbólico. Ni el libro abunda en cosas discretas ni graciosas, ni los disparates de que aparece plagado pueden calificarse de primores literarios. El crítico Pellicer llama á Lofrasso «poeta inculto y memo», no sólo por lo rudo de su invención y la rusticidad de sus versos, sino por infringir á cada momento en ellos las reglas más elementales de la prosodia, de tal modo, que apenas hay ninguno que lo sea, ó por sobra ó por falta de sílabas, ó por no tener la acentuación debida. Además (según añade Menéndez y Pelayo), el lenguaje está plagado de solecismos que delatan el origen extranjero y la corta educación del autor. La prosa puede presentarse como un dechado de pesadez, siendo Lofrasso tan inhábil en la construcción de los períodos, que más de una vez le acontece escribir de corrido cinco ó seis páginas sin un solo punto final. El propio Cervantes, que tan desmedidos elogios prodigó á Lofrasso por boca del cura en el *Quijote*, en su *Viaje al Parnaso* le vitupera tan acremente, que no vacila en decir de él:

> Tú, sardo militar, Lofrasso fuiste
> Uno de aquellos bárbaros corrientes
> Que del contrario el número creciste.

El libro de Lofrasso no deja de contener, sin embargo, algunas curiosidades filológicas ó históricas que pueden servir tanto al erudito como al curioso. Contiénense en el mismo dos poesías en dialecto sardo (t. II. de la ed. de Londres, págs. 141 y 144), y otra en lengua catalana, y en esta misma lengua está también el acróstico que forma las iniciales de los 56 tercetos contenidos en el *Testamento de Amor* en esta forma: *Antony de Lofrasso, sard, de l'Alguer, me feyct estant en Barcelona, en l'any de myl y sincasents setanta y dos, per dar fi al present libre de «Fortuna de Amor», compost per servicy del ylustre y muy senyor Conte de Quirra.* Contiene, además, una minuciosa descripción de la isla de Cerdeña, llena de curiosidades geológicas, botánicas y etnográficas. Dedica también espacio bastante á la descripción de un viaje que hizo Lofrasso á Barcelona, adonde llegó como náufrago y en donde vivió larga temporada como poeta mendicante, fatigando con ampulosas dedicatorias á todos los individuos más ilustres de la nobleza catalana. Esta parte de la *Fortuna de Amor* es curiosísima por contener referencias encomiásticas de más de 50 damas de la aristocracia barcelonesa con sus nombres, apellidos y hasta algunos datos genealógicos. Hay también descripciones minuciosas de edificios públicos como la Aduana, la Casa Lonja y el palacio del comendador mayor de Castilla don Luis de Zúñiga y Requessens, interesantes datos de su hija doña Mencía, y la reseña detenida de unas justas reales. Como es muy natural, el estilo de Lofrasso en esta parte de la obra es más aceptable y corriente que en la que contiene los desatinados amores del pastor Frexano y la pastora

Fortuna, los desdichados protagonistas de los 10 libros de *Fortuna de Amor*. La primera edición de este libro lleva la portada siguiente: *Los diez libros de «Fortuna d'Amor», compuestos por Antonio de lo Frasso, militar, sardo, de la ciudad de Lalguer, donde hallarán los honestos y apasibles amores del pastor Frexano y de la hermosa pastora Fortuna, cò mucha variedad de inuenciones poéticas historiadas. Y la sabrosa historia de Don Floricio y de la pastora Argentina. Y una inuención de justas reales y tres triumphos de damas, Dirigido al Ilmo. S. D. Luis Carroz y de Centellas, Conde de Quirra y Señor de las Baronías de Centellas. Impresso en Barcelona, en Casa de Pedro Malo, impressor, con licencia de su Señoría Reverendissima.* El año consta en el colofón, que está al reverso del folio 344 y dice: «acabóse á primero de Marzo, año del Señor 1573.»

Esta desatinada obra mereció en el siglo XVIII y en Inglaterra los honores de una edición ilustrada y lujosa. Un judío de origen español, llamado Pedro de Pineda, intérprete y maestro de lengua castellana, conocido por su *Diccionario inglés-español* y por haber corregido con bastante esmero el texto de la edición del *Quijote* de Londres de 1738, tomando por lo serio las palabras encomiásticas del cura de la inmortal obra de Cervantes, creyó prestar el más señalado de los servicios á las letras castellanas, reimprimiendo la obra de LOFRASSO con láminas de esmerada ejecución como grabado, pero tan ridículas en su composición como el texto. Dice así la portada de la edición inglesa: *Los diez libros de «Fortuna de Amor» divididos en dos tomos... Dirigidos á mi Señora Doña Emilia Masón, por el que a revisto, enmendado, puesto en buen orden y corregido á Don Quixote, impresso por J. Jonson, á la Diana Enamorada de Gil Polo, pues es el mismo que publicó una Gramática por la Lengua Española y Diccionario por el mismo efeto... Impresso en Londres, por Henrique Chopel. Año 1740.* Además de las diez láminas que adorna esta edición, la acompaña un supuesto retrato de LOFRASSO (que Menéndez y Pelayo dice debe ser de un caballero inglés del tiempo de Carlos II), y un prólogo del mismo Pineda, tan disparatado como perversamente escrito, que figura en el tomo II de los dos en que la obra aparece dividida

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (introducción, págs. CDXCIV-CDXCIX, t. I); Eduardo Toda, *Bibliografía española de Cerdeña*, premiada por la Biblioteca Nacional en el Concurso de 1887 (Madrid, 1890).

LÖFSTA. *Geog.* V. DANNEMORA.

LOFTCHA. *Geog.* V. LOVETZ.

LOFTHOUSE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, á 7 km. de Leeds, en el West Riding; 4.200 h. (con su agregado Carlton). Templo de estilo gótico inglés. Est. en la l. f. de Bradford á Wakefield.

LOFTUS. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, dist. N. de Yorkshire, con varios templos de moderna construcción, gran casa-ayuntamiento, ladrillerías y 6,508 h. en 1901. En sus cercanías minas de hierro y canteras.

LOFTUS (AUGUSTO GUILLERMO FEDERICO SPENCER, LORD). *Biog.* Diplomático inglés (1817-1904), cuarto hijo del segundo marqués de Ely. Empezó la carrera diplomática de adjunto á la embajada inglesa en Berlín (1837), después fué enviado á Stuttgart (1844), acompañando desde 1848 hasta 1852 á sir Stratford Canning, en sus misiones especiales á Berlín, Viena, Munich, Atenas y Constantinopla. En 1852 fué secretario de embajada en Stuttgart, en 1853 en Berlín, en 1858 embajador en Viena, en 1860 en Berlín y en 1862 en Munich. En 1866 fué legado inglés para la Liga Nortealemana y en 1871 en San Petersburgo. Desde 1879 hasta 1885 fué gobernador de Nueva Gales del Sur. Escribió: *The diplomatic reminiscences of Lord Augustus L. 1837-79* (Londres, 1892-94).

LOFTUS (GUILLERMO KENNETT). *Biog.* Geólogo y arqueólogo inglés, n. en Dye en 1821 y m. en 1858 en la India. Desde 1849 hasta 1852 estuvo ocupado en los estudios de corrección de la frontera turco-persa, dirigió en 1853-54 una expedición arqueológica á Caldea y Asiria. Escribió: *Travels and researches in Chaldeea and Susiana* (1857).

LO-FU. *Geog.* Cordillera de China, prov. de Kwang-tung. Tiene una altura de 1,200 á 1.500 m s. n. m. y está cubierta de conventos y templos, por lo cual tiene carácter religioso.

LOFU ó LUVU. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Rhodesia del Norte, tributario meridional del lago Tanganyka. Nace al N. de las montañas de Losansue, forma un arco de círculo con la convexidad al E. y corriendo luego al N. des. en una gran bahía al E. de Kongu. Su principal tributario es el Mombazi, que llega á él por la izq.

LOFUKO ó LUFUKO. *Geog.* Río del Congo belga. Nace á los 7° 50′ S., al O. del lago Tanganyka, se dirige al O. y luego, torciendo bruscamente, al N. y des. en el Tanganyka, junto á Pala Rubanda.

LOFURA. (Etim.—Del gr. *lóphos*, cresta, y *ourá*, cola.) f. *Erpet.* (*Lophura* Gray.) Género de saurios cuasilingües de la familia de los agámidos, subfamilia de los dendróbatas; tienen el cuerpo lateralmente comprimido, la cola muy larga, poros femurales, saco faríngeo, una cresta, á lo largo del dorso, que llega hasta la mitad de la cola, y las escamas romboidales, dispuestas en series transversales. Comprende este género dos especies propias de la subregión malaya; la *L. amboinensis* Gray., de 1 m. aproximadamente de long., de la que más de la mitad pertenece á la cola, de color verde, más amarillento en el vientre, con manchas grandes, parduscas, cuadrangulares á los lados de la cola, y dibujos negros en los costados, vive en Amboina y en Filipinas, cerca de las aguas dulces, en las que se refugia cuando se la persigue; su carne es comestible.

LOG. m. *Metrol.* Antigua medida de capacidad usada por los hebreos para líquidos y áridos, equivalente á 1 litro escaso.

LOG ó LUGH. *Geog.* Región del Somaliland italiano (Africa NE.), limítrofe del reino de Abisinia y del Africa oriental inglesa, sit. en el valle del Juba. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. á oril. del Juba ó Ganale.

LOGA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Aurich, cír. de Leer, cerca del Leda, afl. del Ems; 1,220 h. Templo evangélico. Colegios de niños y niñas. Est. telegráfica y postal.

LOGACÍA. f. ant. LEGACÍA.

LOGADERO. (Etim.—Del lat. *locatarius*.) m. ant. El que toma en alquiler ó arrendamiento una cosa.

LOGAÉDICO, CA. (Etim.—Del gr. *logos*, prosa, y *aoidé*, canto épico.) adj. Dícese del sistema

de versificación de los versos y de las poesías que se caracterizan por la mezcla del dáctilo, pie fundamental del verso épico, y del troqueo, más cercano á la prosa. Los versos logaédicos forman generalmente estrofas cantadas en una misma melodía. En este sistema entran generalmente los versos adónico, alcaico, aristofánico, asclepiádeo, glicónico, ferecráteo y sáfico Se da especialmente el nombre de logaédico al cuarto verso de la estrofa alcaica.

LOGAL. m. ant. Lugar.

LOGALENDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Pedro de Piñeres.

LOGAN. *Geog.* Monte del Canadá, prov. de Yukon, sit. un poco al N. del paralelo 60° N., junto á la frontera de Alaska y á unos 72 km. de la costa. Por mucho tiempo se le creyó el más alto de la América del Norte. Mide 5,940 m. s. n. m.

Logan. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas; 1,880 km.² y 26,350 h. en 1910. Se extiende por la oril. der. del río Arkansas. Cap. París. ‖ Cond. del Est. de Colorado; 4,717 km.² y 9,549 h. en 1910. Lo riegan el South Platte de SO. á NE. y sus afl. Pawnee, Clear y Lewis y lo cruzan tres líneas de f. c. Cap. Sterling. ‖ Cond. del Est. de Illinois: 1,595 km.² y 30,216 h. en 1910. Terreno llano y fértil, bañado por el Kichapoo, el Sugar y otros ríos y cruzado por numerosos ferrocarriles. Minas de carbón. Ganado. Cap. Lincoln. ‖ Cond. del Est. de Kansas; 2.801 km.² y 4.240 h. en 1910. Lo atraviesan el brazo N. del río Smoky Hill y una línea de f. c. de SO. á NE. Cap. Russell Springs. ‖ Cond. del Est. de Kentucky; 1,665 km.² y 24.977 h. en 1910. Sit. en la frontera del Est. de Tennessee. Lo cruzan varios ferrocarriles. Produce tabaco. En él se ven los túmulos ó *mounds*, restos de una antiquísima población extinguida. Cap. Russellville. ‖ Condado del Est. de Nebraska; 1,484 km.² y 1,521 h. en 1910. Terreno algo montañoso en su parte oriental. Tiene tres lagos unidos por canales y que dan origen al río South Loup. La forma del territorio del cond. es la de un cuadrado perfecto. Cap. Gaudy. ‖ Cond. del Estado de Ohío; 1.167 km.² y 30,084 h. en 1910. Cruzado por espesa red de vías férreas. Tiene un gran lago llamado Lewistown Reservoir. Maderas. ganado. Cap. Bellefontaine. ‖ Cond. del Est. de Oklahoma; 1.914 km.² y 31,740 h. en 1910. Terreno fértil regado por el río Cimarron y varios afl. Lo cruzan dos líneas de f. c. Cap. Guthrie. ‖ Condado del Est. de Dakota del Norte; 2,586 km.² y 6,168 h. en 1910. Tiene varios lagos, uno de los cuales da origen al río Beaver. Cap. Napoleón. ‖ Cond. del Est. de Virginia Occidental; 1,133 km.² y 14,476 h. en 1910. Lo cruza de SE. á NO. el río Guyandotte. Terreno muy montañoso cubierto de bosque. Minas de carbón y de hierro. Capital Logan.

Logan. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia Occidental, cond. de Logan, del que es capital; 1,640 h. en 1910, sit. en la oril. der. del río Guyandotte.

Logan. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Harrison; 1,453 h. en 1910.

Logan. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Hocking, del que es capital; 4,850 h. en 1910. ‖ Ciudad del Est. de Utah, cond. de Cache, del que es capital; 7,522 h. en 1910. Exportación de granos.

Logan (Guillermo Edmundo). *Biog.* Geólogo canadiense, n. en Montreal y m. en Londres (1798–1875). Hizo en Europa sus estudios y regresó á su patria en 1840, en donde tomó parte en una exploración geológica, de la que fué después director, y que sirvió de base para nuevas investigaciones científicas. En 1856 se le concedieron cartas de nobleza. Descubrió el fósil *Eozoon canadense* que dió lugar á muchas controversias. En colaboración con J. Hall preparó un mapa geológico. Varios de sus trabajos se contienen en los *Reports of Geological Survey of Canada* (1863).

Bibliogr. Harrington, *Life of Sir Will. Edm. L.* (Londres, 1883).

Logan (Jaime.) *Biog.* Publicista irlandés, n. en Surgan en 1674 y m. en Stenton, cerca de Filadelfia, en 1751. En 1699 acompañó á Penn á América, y desde 1736 hasta 1738 gobernó la colonia de Pensilvania, de la que fué uno de los organizadores. Ha publicado: *Experimenta et moletemata de plantarum generatione* (Leiden, 1739) y la traducción en inglés de la célebre obra de Cicerón *De senectute*, que fué editada por Franklin.

Logan (Juan). *Biog.* Poeta inglés, n. en Soutra, cerca de Edimburgo y m. en Londres (1748–1788). Para poderse dedicar completamente á sus aficiones literarias, dejó el cargo de pastor que ejercía en Leith, aunque otros suponen que sus superiores le relevaron de dicho cargo á causa de la vida de disipación á que se había entregado, y entonces se estableció en Londres. Se le encargó la revisión de los cantos ó himnos de la Iglesia. Débesele: *Ode to the Cuckoo* (1770), *Poems* (1781), la tragedia *Runnamede* (1783), una *View of Ancient History* y *Visit to the Country in Autumn*, algunas baladas muy notables, etc. En 1770 publicó una edición falsificada de los poemas de Bruce, que motivó un pleito que le puso la familia del poeta plagiado.

Rocas movedizas de Logan. (Penzance, Inglaterra)

Logan (Juan Alejandro). *Biog.* Militar y político norteamericano, n. en lo que hoy se llama Murphysborough, condado de Jackson (Illinois), y m. en Wáshington (1826–1886). A los catorce años empezó

Lofóforo *(Lophophorus impeyanus)*

Enciclopedia Espasa. Tomo 30.

Lofóforo

los estudios de primeras letras. Teniente de voluntarios en la guerra de Méjico, estudió después leyes y se graduó en 1851, tomando desde luego parte activa en la política, militando en el partido democrático. En 1858 fué electo diputado, cargo que renunció en 1860 para ingresar en el ejército, en el que organizó el 31.° batallón de voluntarios del Illinois. En 1863 sucedió á Sherman en el mando del 15.° cuerpo de ejército, y á la muerte de Mc Pherson comandó el ejército del Tennesee en la batalla de Atlanta. Terminada la guerra reanudó su carrera política, siendo miembro de la Cámara de los diputados (1867–71) y del Senado (1871–77). Escribió: *The great conspiracy* (1886), y *The volunter soldier of America* (1887).

Bibliogr. G. F. Dawson, *The life and Services of Gen. J. A. Logan, as soldier and Statesman* (Chicago y Nueva York, 1887).

Logan (Oliva). *Biog.* Escritora y actriz americana, n. en Elmira en 1839. Se ha distinguido también como conferenciante. Entre sus publicaciones citanse: *Photographes of Paris Life* (1861), *Château Frissac* (1865), una traducción en verso de *Le Passant* de Francisco Coppée, varias novelas y numerosos artículos para revistas extranjeras.

LOGANETINA. f. *Quím.* V. Loganina.

LOGANIA. f. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas loganiáceas, loganioideas, loganieas, con semillas libres; hierbas ó plantas sufruticosas, de corte diverso, lampiñas, con hojas de diversa forma, con vaina corta, rara vez provista de dientes estipulares, flores de diverso tamaño, en inflorescencias terminales y laterales, apanojadas, á veces acabezueladas, rara vez dicasias terminales con tendencia á cicinos ó aisladas. Comprende 21 especies, la mayor parte australianas, tres de Nueva Zelanda.

LOGANIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas, contortas, genecianíneas, con flores generalmente tetrámeras ó pentámeras, hermafroditas ó unisexuales, actinomorfas, cáliz generalmente empizarrado, pétalos cuatro, cinco ó hasta muchos, soldados, valvares, empizarrados ó retorcidos en el capullo, corola generalmente embudada ó urceolada, estambres tantos como pétalos, rara vez sólo uno, libres en el tubo ó en la garganta, carpelos dos soldados, rara vez tres ó cinco, con muchos ó un óvulo en placenta parietal ó axil, estilo bífido ó cuadrífido ó dos estilos, cápsula septicida, que se descompone en dos carpelos ó valvas, ó baya, ó nuculanio, semillas con albumen carnoso ó córneo, embrión recto ó curvo; son plantas leñosas, rara vez hierbas, con hojas opuestas ó verticiladas, enteras ó dentadas, unidas por un reborde transversal estrecho ó con orejuelas en la base, ó con muy pequeñas estípulas, flores en cimas umbeliformes. Comprende 350 especies de países cálidos, pocas de templados, ninguna de Europa, distribuídas en las subfamilias de las *loganioideas* y *budleioideas*, que se distinguen porque las primeras no tienen pelos glandulosos y las segundas no tienen leptoma intraxilar.

LOGANIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas loganiáceas, loganioideas, con fruto cápsula, corola con prefloración empizarrada, ó retorcida, estilo sencillo, hojas enteras. Género tipo *Logania*, de Oceanía.

LOGANINA. f. *Quím.* $C_{36}H_{26}O_{14}$ ó $C_{35}H_{34}O_{14}$. Glucósido que se encuentra en proporción de 4 á 5 por 100 en la pulpa que envuelve las semillas del *Strychnos nux vomica*. Para obtenerla se lixivia esta pulpa con una mezcla caliente de 4 partes de cloroformo y una parte de alcohol, dejando cristalizar la solución y purificando la loganina obtenida por redisolución en alcohol y nueva cristalización. Forma prismas incoloros, fusibles á 215°, muy solubles en el agua y el alcohol y menos solubles en el cloroformo y el éter. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve en hermoso color rojo que pasa á púrpura por el reposo. Hervida con ácido sulfúrico diluído se desdobla en glucosa y *loganetina*.

LOGANIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de loganiáceas con floema intraxilar y sin pelos glandulosos. Comprende las tribus de las *gelsemieas, loganieas, espigelieas, antonieas, estricneas* y *fagraceas*.

LOGANITA. f. *Mineral.* Variedad de clinocloro.

LOGANSPORT. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Cass, del que es capital; 19,050 h. en 1910. Comercio de cereales y ganado. Sit. en la confl. de los ríos Wabash, Eel y canal del Wabash y Erie. Est. de enlace de varios ferrocarriles.

LOGAR. m. ant. Lugar. ‖ Representación de una persona superior. ‖ Motivo, origen ú ocasión.

Logar. (Etim.—Del lat. *locare*.) v. a. ant. Alquilar, dar en arrendamiento. ‖ v. r. ant. Obligarse á un trabajo personal por cierto precio ó salario.

Logar. *Geog.* Anfiteatro montañoso de Austria-Hungría, prov. de Carintia. Pertenece á la cordillera de Karavienkas y se halla al pie del monte Grintuz ó *Mossad*. Ofrece cierta semejanza con el de Gavarnie en los Pirineos, existiendo en sus cercanías cascadas tan bellas como la de *Rinka*, que mide más de 300 m. En el fondo de este anfiteatro ó circo corre un torrente que desaparece para volver á salir á 8 km. de distancia.

Logar. *Geog.* Río y valle del Afganistán. Nace en la vertiente S. del Sanglakh y recibe en sus aguas varias corrientes de los montes Kharwar, confluyendo con el Kabul, á pocas millas de la ciudad de este nombre. El valle tiene 40 millas de largo por 12 de ancho; lo atravesó en 1879 una brigada inglesa al mando de sir F. (después lord) Roberts.

LOGARES. *Geog.* V. San Andrés de Logares.

LOGARITMACIÓN. *Mat.* La operación que tiene por objeto hallar el exponente á que debe elevarse un número dado (base) para obtener otro también dado.

LOGARÍTMICAMENTE. Se dice de una integral cuando se hace infinita para un cierto valor del límite, verbigracia: ∞ y la cantidad subintegral en el límite puede adoptar la forma $Kx^{-1}dx$ siendo K una constante.

LOGARÍTMICO, CA. adj. *Arit.* Perteneciente á los logaritmos. ‖ *Geom.* Dícese de la línea curva cuyas abscisas son los logaritmos de las ordenadas correspondientes.

Logarítmica (Curva). *Mat.* La ecuación

$$y = b \cdot \log_B \frac{x}{a}$$

en que el logaritmo es de base B, representa la curva logarítmica ó logística. Puede escribirse

$$x = a\, B^{\frac{y}{b}}$$

coincidiendo con la exponencial de Leibnitz. Huyghens habla de la logarítmica como de una curva muy conocida. Según Montucla, aparece en las obras de Gregory. Torricelli habla de esta curva en una carta dirigida á Michelangelo Ricci en 1644. Puede

admitirse que comenzó á hablarse de esta curva entre 1635 y 1645.

Como que $B = e^{l \cdot B}$, la ecuación puede escribirse

$$x = a\, e^{\frac{l \cdot B}{b} y}$$

con lo que es evidente que sólo dos constantes intervienen esencialmente en la fórmula. Siempre puede suponerse, al estudiar sus propiedades $B = e$.

Tomando logaritmos neperianos siempre, escribiremos

$$y = b\, l \cdot \frac{x}{a}$$

ó

$$x = a\, e^{\frac{y}{b}}$$

La tangente será

$$\frac{Y - y}{X - x} = \frac{b}{x}$$

De esta ecuación se deduce que la subtangente sobre el eje y es constante (Torricelli).

Los puntos de contacto de las tangentes trazados á la curva desde un punto cualquiera se encuentran en una cónica que pasa por aquel punto.

La parte negativa del eje y es una asíntota de la curva. La superficie comprendida entre la asíntota, la curva y dos abscisas es proporcional á la diferencia de las mismas. Si una de ellas es la que corresponde al punto que coincide con la asíntota, se tiene el Teorema de Torricelli. El área entre la curva, la asíntota y una abscisa es igual á la mitad del rectángulo, cuyos lados son esta abscisa y la subtangente. El volumen engendrado por esta área al girar alrededor de la abscisa es igual á los $\frac{2}{3}$ del cono, cuyo radio es la abscisa y cuya altura es la subtangente.

El centro de gravedad de aquella área dista de la asíntota el cuarto de la abscisa, y de ésta una longitud igual á la de la subtangente.

El marqués de L'Hopital descubrió que la rectificación de la logarítmica puede hacerse mediante logaritmos. Al aproximarse la curva á la asíntota, la diferencia entre el arco y su proyección sobre ésta tiende á un límite fijo.

La curva logarítmica puede construirse fácilmente por puntos, ya que, puesto que de ir las abscisas en progresión aritmética $x_1\ 2x_1\ 3x_1 \cdots$ las ordenadas

$$y_1 = b\, e^{-\frac{x_1}{a}}, \qquad y_2 = b\, e^{-\frac{2x_1}{a}}$$

van en progresión geométrica, resulta

$$y_n = \frac{y_1\, y_{n-1}}{b}$$

de modo que, construído $x_1\ y_1$, los demás pueden obtenerse por cuartas proporcionales.

Una vez construída la curva logarítmica pueden obtenerse otras muchas, verbigracia, las curvas

$$y = x^x, \quad y = \sqrt[x]{x}, \quad xy = e^x, \quad x^y = e, \quad \text{etc.}$$

Bibliogr. V. los tratados de curvas planas especiales de Loria (Leibnitz, 1902) y Teixeira (Coimbra, 1909).

Logarítmica (Diferenciación). *Mat.* Sea x una variable. Su diferencial logarítmica es $\frac{dx}{x}$.

Logarítmica (Escala, división, etc.). *Mat.* Véase Logarítmica (Regla).

Logarítmica (Espiral). *Mat.* V. Espiral.

Logarítmica (Línea). Lo mismo que curva logarítmica.

Logarítmica (Regla). *Mat.* Regla dividida en segmentos proporcionales á los logaritmos de diversos números, pero numerada con éstos. Así donde dice 2 el segmento $0 - 2$ es proporcional á log. 2, y así sucesivamente. Las operaciones de multiplicar y dividir se reducen así á las de sumar y restar. V. Regla de cálculo.

Logarítmica integral. *Mat.* V. Li.

Logarítmica lemniscata. *Mat.* Es la curva

$$y^2 = x^2\, l \cdot \frac{a^2}{x^2}$$

Logarítmica recíproca (Curva). *Mat.* Así denomina Schlömilch á la curva

$$y = b\, e^{\frac{a}{x}}$$

Logarítmicas (Cifras). *Impr.* En imprenta se da este nombre á las que tienen esta forma:

1234567890

y que se emplean en la impresión de tablas de logaritmos astronómicos y estadísticos porque con su variedad favorecen la visualidad, contribuyendo á evitar equivocaciones.

Logarítmicas (Coordenadas é imágenes). *Mat.* Si $z = f(x)$ es una función dada y en un gráfico se llevan los valores de x y z con escala logarítmica como coordenadas cartesianas de un punto, se tiene la *imagen logarítmica* de la función. Para $z = a x^n$ se obtiene una línea recta con la pendiente n por ejemplo.

Supongamos que se trata de la función

$$z = a x^n + a_1 x^{n_1} + \cdots$$

Para resolverla, se dibujan primero las imágenes logarítmicas de sus términos y se cortan luego las rectas que resultan por una paralela al eje de las z. De los puntos de intersección, mediante el compás logarítmico, curvas ó tablas de adición se forma la imagen logarítmica de la función.

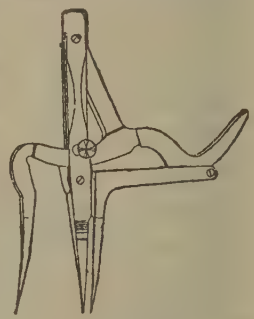

Compás logarítmico

Logarítmicas de adición y substracción (Curvas). *Mat.* Son las siguientes:

$$x = \log.\ t,$$

$$y = b \log. \left(1 \pm \frac{1}{t}\right)$$

Logarítmico (Compás). *Fis.* Aparato ideado por Brauer (V. *Dyck Katalog mathematischer Instrumente*), con tres puntos a, b, c; la distancia entre la segunda b y la tercera c es

$$bc = \log. \left(1 + \frac{1}{t}\right)$$

siendo $ab = \log.\ t$.

Esto permite calcular log. $(\alpha + \beta)$ conociendo log. α y log. β; en efecto, sea una recta y pongamos

$$Oa = \log.\ \alpha, \quad Ob = \log.\ \beta, \quad Oc = \log.\ (\alpha + \beta)$$

Es fácil ver que la posición de c, respecto de a y b, no depende de O y viene dado bc por la fórmula anterior.

Logarítmico (Decremento). *Mat.* V. Oscilación.

Logarítmico (Residuo). *Mat.*

$$\frac{1}{2\pi i}\int_c d \cdot \log. f(z)$$

Esta integral, tomada á lo largo del contorno c en el plano de la variable imaginaria z, es igual á la diferencia entre el número de ceros y el de polos de $f(z)$ dentro de c contado cada uno tantas veces como sea su orden.

Logarítmicos en la convergencia de series (Criterios). *Mat.* Si á partir de un cierto término en una serie,

$$\frac{\log.\ \frac{1}{u_n}}{\log.\ n}$$

es siempre mayor que un cierto límite mayor que $\frac{1}{}$, la serie es convergente. Si es siempre menor, es divergente. Si tiende á un límite l para $n = \infty$, la serie es convergente para $l > 1$ y divergente para $l < 1$.

LOGARITMO. (Etim. — Del gr. *lógos,* razón, y *arithmós,* número.) m. *Mat.* Exponente á que es necesario elevar una determinada cantidad positiva para que resulte un número cualquiera. El empleo de los logaritmos simplifica los procedimientos del cálculo aritmético.

Logaritmo. *Mat.* La exposición que sigue comprende cuatro partes principales: 1.ª Propiedades generales de los logaritmos. — 2.ª Funciones logarítmica y exponencial. — 3.ª Cálculo de logaritmos y Tablas. — 4.ª Historia.

Primera parte

Propiedades generales de los logaritmos

Si a, x y m son tres cantidades positivas, siendo m distinto de 0 y a diferente de 1, que satisfacen á la ecuación

$$a^x = m$$

x es el logaritmo de m en la base a. Se suele expresar también por

$$x = \log._a m$$

Las propiedades más importantes de los logaritmos se deducen inmediatamente de su definición

$$\log._a (m\,n) = \log._a m + \log._a n$$

$$\log._a \left(\frac{m}{n}\right) = \log._a m - \log._a n$$

$$\log._a (m^r) = r \log._a m$$

$$\log._a (m^{\frac{1}{r}}) = \frac{1}{r} \log._a m$$

En su primitivo uso los logaritmos servían sólo como una abreviación de cálculos aritméticos, ya que el producto y división reducíanse á sumas y restas. Se tomó como base 10, y aun hoy es el uso más corriente el de estas tablas, lo que permite simplificar muchos cálculos.

En Matemática se considera también el logaritmo log. x como una función elemental como sen. x, cos. x, etc., siendo comúnmente la base el número

$$e = 1 + \frac{1}{1} + \frac{1}{1.2} + \frac{1}{1.2.3} + \frac{1}{1.2.3.4} + \cdots$$

$$e = 2{,}71828182845904523536028 74 \cdots$$

Nosotros escribiremos log. m cuando la base es 10 (sistema vulgar de Briggs ó decimal), y $l\,.\,x$ cuando la base es e (logaritmos neperianos, hiperbólicos ó naturales).

La parte entera de un logaritmo se denomina *característica,* y la fraccionaria *mantisa*. Cuando la base es 10, él valor de la característica es evidentemente igual al número de cifras que hay á la izquierda de la coma ó parte entera del número m, *disminuído en una unidad.* Si no hay parte entera, es igual *al número de ceros que preceden á la primera decimal, pero en tal caso es negativa.* La mantisa siempre se toma positiva, es decir:

$$\log.\ 0{,}0035 = \log.\ \frac{35}{10000} = \log.\ 35$$

$$-\log.\ 10000 = 1{,}5440680$$

$$-4 = -3 + 0{,}5440680 = 3{,}5440680$$

En todos los sistemas, es evidente que el logaritmo de la base es 1 y el de la unidad es cero. Un número indefinidamente grande en un sistema de base finita tiene por logaritmo un número también indefinidamente grande.

En algunas tablas de logaritmos de funciones trigonométricas en vez de usar características negativas se hace la convención de añadir 10 á la característica. De este modo, 9 significa $\overline{1}$, 7 significa $\overline{3}$, etc.

En las tablas de logaritmos de base 10 nunca hay más que la abscisa, pues la característica se supone conocida por la regla anterior.

El paso de un sistema de logaritmos á otro se efectúa fácilmente. En efecto, si

$$x = l\,.\,m$$

se tiene

$$e^x = m$$

y, tomando logaritmos vulgares,

$$x \log.\ e = \log.\ m$$

por lo tanto,

$$l\,.\,m \log.\ e = \log.\ m$$

ó también procediendo inversamente,

$$\log.\ m\ l\,.\,10 = l\,.\,m$$

Por lo tanto, si teniendo log. m se quiere $l\,.\,m$ hay que multiplicar el primero por $\frac{1}{\log.\ e}$ ó por $l\,.\,10$, cantidad que se denomina módulo. Su valor es

$$2{,}30258509299404568401799 14 \cdots$$

Recíprocamente, para pasar de logaritmos de Neper á vulgares, hay que multiplicarlos por la recíproca

$$0{,}43429448190325182765112 89 \cdots$$

Segunda parte

Funciones logarítmica y exponenciai

La cantidad

$$\left(1+\frac{x}{m}\right)^m$$

en que x es finito y m crece sin límite es igual á la serie

$$S=1+x+\frac{x^2}{2!}+\frac{x^3}{3!}+\cdots$$

En efecto, supongamos m entero, desarrollando la expresión

$$\left(1+\frac{x}{m}\right)^m$$

por la fórmula del binomio, resulta

$$\left(1+\frac{x}{m}\right)^m=1+x+\left(1-\frac{1}{m}\right)\frac{x^2}{2!}+\cdots$$
$$+\left(1-\frac{1}{m}\right)\left(1-\frac{2}{m}\right)\cdots\left(1-\frac{p-1}{m}\right)\frac{x^p}{p!}+\cdots$$

Si θ afectado de cualquier subíndice representa una cantidad apropiada menor que la unidad, es fácil ver que

$$\left(1-\frac{1}{m}\right)\left(1-\frac{2}{m}\right)\cdots\left(1-\frac{p-1}{m}\right)$$
$$=1-\theta_{p-2}\left(\frac{1}{m}+\frac{2}{m}+\cdots\frac{p-1}{m}\right)$$
$$=1-\theta_{p-2}\,\frac{p\,(p-1)}{m}$$

Y, por lo tanto, al crecer m sin límite,

$$\left(1+\frac{x}{m}\right)^m=S-\frac{x^2}{2\,m}\left(1+\theta_1\frac{x}{1}+\theta_2\frac{x^2}{2!}+\cdots\right)$$

Ahora bien, el paréntesis que figura en el segundo miembro, es menor que la serie S' obtenida, reemplazando en S toda potencia x^p por su módulo. La serie S' es convergente para todo valor de x, ya que la relación de un término al anterior es $\frac{x}{n}$ que tiende á cero cuando n crece sin límites. Por lo tanto, al crecer m sin límite, queda efectivamente

$$\lim_{m=\infty}\left(1+\frac{x}{m}\right)^m=S$$

La demostración se extiende fácilmente al caso de m cualquiera, pues siempre podrá considerarse comprendido entre dos enteros n y $n+1$. Por ejemplo, si x es real y m positivo,

$$\left(1+\frac{x}{n}\right)^{n+1}>\left(1+\frac{x}{m}\right)^m>\left(1+\frac{x}{n+1}\right)^n$$

El límite de los términos extremos es evidentemente el mismo, es decir, S.

Si m fuera negativo, reemplazándole por $-n$ se reduce al caso anterior sin dificultad.

Haciendo en la fórmula obtenida, $x=1$ resulta

$$\lim_{m=\infty}\left(1+\frac{1}{m}\right)^m=e$$

según la definición dada para e.

Es evidente que,

$$\left(1+\frac{x}{m}\right)^m=\left[\left(1+\frac{x}{m}\right)^{\frac{m}{x}}\right]^x$$

la cual, pasando al límite, conduce á

$$S=e^x$$

Poniendo en esta fórmula $x=iy$, y definiendo las funciones cos. y, sen. y por las fórmulas

$$\text{cos. } y=1-\frac{x^2}{2!}+\frac{x^4}{4!}$$

$$\text{sen. } y=x-\frac{x^3}{3!}+\frac{x^5}{5!}$$

se obtiene

$$S=\text{cos. } y+i\text{ sen. } y=e^{iy} \qquad (a)$$

de donde, de un modo más general,

$$e^{x+iy}=e^x\,(\text{cos. } y+i\text{ sen. } y)$$

De la fórmula (a), cambiando y en $-y$, se deducen las fórmulas de Euler

$$\text{cos. } y=\frac{e^{iy}+e^{-iy}}{2}$$

$$\text{sen. } y=\frac{e^{iy}+e^{-iy}}{2i}$$

en las cuales puede basarse toda la Trigonometría. Fácil es ver, en efecto, que $\text{sen.}^2 y+\text{cos.}^2 y=1$, así como las fórmulas de adición de senos y cosenos, etc. Estas funciones son periódicas. Sea 2π su período común.

Pongamos $e^{x+iy}=z$. Evidentemente si r es el módulo y θ el argumento de z,

$$z=r\,(\text{cos. }\theta+i\text{ sen. }\theta)=e^{x+iy}$$
$$=e^x\,(\text{cos. } y+i\text{ sen. } y)$$

Igualando partes reales é imaginarias

$$r\text{ cos. }\theta=e^x\text{ cos. } y$$
$$r\text{ sen. }\theta=e^x\text{ sen. } y$$

de donde

$$=e^x$$
$$\theta=y\pm 2\pi K, \qquad K=1,\,2,\,3\ldots$$

Es decir

$$l\cdot r=x$$
$$l\cdot z=l\cdot r+\theta\pm 2\pi K$$

tal es el valor del logaritmo de un número complejo.

Para el cálculo de la derivada de la función logarítmica puede procederse como sigue:

$$\frac{d\,l\cdot x}{dx}=\lim.\frac{l\cdot(x+\Delta x)-l\cdot x}{\Delta x}$$

$$=\lim.\frac{l\cdot\left(\frac{x+\Delta x}{x}\right)^{\frac{x}{\Delta x}}}{x}=\lim.\frac{l\cdot\left(1+\frac{\Delta x}{x}\right)^{\frac{x}{\Delta x}}}{x}$$

$$=\frac{l\ e}{x}=\frac{1}{x}$$

Por lo tanto, recíprocamente, $(x>0)$

$$\int\frac{dx}{x}=l\cdot x$$

De ahí se deduce la razón de llamar hiperbólicos á los logaritmos naturales, pues

$$\int\frac{dx}{\blacksquare}$$

es el valor del área comprendida entre la rama de hipérbola $x\,y = 1$ y dos ordenadas.

De

$$x = l \cdot z$$

se deduce

$$e^x = z$$

Ahora bien,

$$\frac{dx}{dz} = \frac{1}{z} = \frac{1}{e^x}$$

y, por lo tanto,

$$e^x\,dx = dz$$

luego la derivada de la exponencial es

$$\frac{dz^x}{dx} = e^x$$

y la integral

$$\int e^x\,dx = e^x$$

De la expresión

$$\int \frac{dx}{x} = l \cdot x$$

puede deducirse poniendo $1 + x$ en vez de x

$$\int \frac{dx}{1+x} = l \cdot (1+x)$$

Desarrollando en serie bajo el signo integral la función $(1+x)^{-1}$ por la fórmula del binomio ó integrando término á término á partir de $x = 0$ hasta $x = x$, se tiene la siguiente serie convergente para $x < 1$ y que puede servir para el cálculo de $l.(1+x)$

$$l \cdot (1+x) = x - \frac{x^2}{2} + \frac{x^3}{3} - \frac{x^4}{4} + \cdots$$

Cambiando x en $-x$,

$$l.\ (1-x) = -x - \frac{x^2}{2} - \frac{x^3}{3} - \frac{x^4}{4} + \cdots$$

De éstas se deduce

$$l \cdot \frac{1+x}{1-x} = 2\left(x + \frac{x^3}{3} + \frac{x^5}{5} + \cdots\right)$$

Poniendo

$$x = \frac{p-q}{p+q}$$

se obtiene la serie siguiente, siempre convergente, que permite calcular el logaritmo de un número cualquiera p conocido el de otro número q

$$l \cdot \frac{p}{q} = 2\left[\frac{p-q}{p+q} + \frac{1}{3}\left(\frac{p-q}{p+q}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{p-q}{p+q}\right)^5 + \cdots\right]$$

Tercera parte

Cálculo de logaritmos y Tablas

Haciendo en la fórmula anterior $q = 1$, resulta

$$l \cdot p = 2\left\{\frac{p-1}{p+1} + \frac{1}{3}\left(\frac{p-1}{p+1}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{p-1}{p+1}\right)^5 + \cdots\right.$$

Mediante esta fórmula puede calcularse el logaritmo de un número cualquiera. Para el cálculo sucesivo es de mucha utilidad la fórmula que corresponde á $q = p + 1$,

$$l \cdot (p+1) - l \cdot (p) = 2\left\{\frac{1}{2p+1} + \frac{1}{3}\,\frac{1}{(2p+1)^3} + \frac{1}{5}\,\frac{1}{(2p+1)^5} + \cdots\right.$$

esta última serie es bastante convergente.

Si se tratara de logaritmos vulgares habría que multiplicar los resultados por el módulo $l \cdot 10$.

El nombre *logaritmo* deriva de *lógon arithmós* como ya se ha dicho, lo que quiere decir número de relaciones ó razones. He aquí la razón que justifica este nombre: supongamos que el quebrado ó razón $\frac{10}{1}$ ó cualquier otro número se compone de un gran número de razones iguales, por ejemplo, 1000000. El número 2 se compone entonces muy aproximadamente de 301030 de estas razones ó *ratiunculae*, 3 equivale al producto de 477121, etc. La ratiuncula es

$$\sqrt[1000000]{10}$$

Llamémosle a. Se tendrá

$$2 = a^{301030}$$

La *Descriptio canonis*, de Napier, aparecida en 1614, no contenía logaritmos de los números naturales sino de senos, y las relaciones entre senos y sus logaritmos se representaban por movimientos de puntos en líneas en cierto modo parecido al método de fluxiones de Newton. En la edición de 1619 de *Constructio canonis*, Napier explicaba el proceso seguido en la construcción de su tabla.

El procedimiento de Briggs está explicado en su *Aritmhetica Logarithmica* de 1624. Briggs extrajo la raíz cuadrada de 10 sucesivamente 54 veces hasta hallar que el logaritmo de

1,00000000000000012781914932003225

era

0,00000000000000005551115123125782702

Tomaba ahora los logaritmos de números de la forma 1, seguido de *quince ó más ceros*, y luego *cifras significativas*, como proporcionales entre sí. Mediante una simple proporción dedujo que el logaritmo de

$1{,}0^{15}1$ es $0{,}0^{15}434294481903251804$

y para

$$1.0^{15}\,x$$

en que x no consta de más de 17 cifras, tomaba

$$x \times 0{,}0^{15}0434, \text{ etc.}$$

Para hallar el logaritmo de 2, Briggs lo elevaba á la 10^{ma} potencia con lo que obtenía 1024. Extraía luego la raíz de 1,024 cuarenta y siete veces, obteniendo

$1{,}0^{15}16851605705394977$

Multiplicando las cifras significativas por 4342 ... obtenía el logaritmo de aquella cantidad

$0{,}0^{15}0731855936906239336$

el cual, multiplicado por 2^{47}, dió

0,0102999566378119526527744 1

que es el logaritmo de 1,024 verdadero hasta la

18ma cifra. Añadiendo la característica 3 y dividiendo por 10 resulta

$$\log.\ 2 = 0{,}301029995663981195$$

Por el mismo procedimiento calculó Briggs log. 6 y dedujo de ambos log. 3.

Obsérvese que en el primer proceso el valor del módulo de las tablas está calculado por la fórmula

$$\frac{h}{10^h - 1} = \frac{1}{1 \cdot 10}$$

siendo

$$h = \frac{1}{2^{54}}$$

y en el segundo, log. 2 está calculado por la fórmula

$$\log.\ 2 = \left(2^{\frac{10}{2^{47}}} - 1\right) \times \frac{1}{1 \cdot 10} \times \frac{2^{47}}{10}$$

Briggs dió también métodos para formar las medias geométricas ó raíces cuadradas por diferencias, y el método general de construcción de tablas por diferencias es debido á él.

A continuación se explica el cálculo de log. 5 por el método de las medias geométricas:

		Logaritmos
A	1,000000 . . .	0,000000
B	10,000000 . . .	1,000000
$C = \sqrt{AB}$	3,162277 . . .	0,5000000
$D = \sqrt{BC}$	5,623413 . . .	0,7500000
$E = \sqrt{CD}$	4,216964 . . .	0,6250000
$F = \sqrt{DE}$	4,869674 . . .	0,6875000
$G = \sqrt{EF}$	5,232991 . . .	0,7187500
$H = \sqrt{FG}$	5,048065 . . .	0,7031250
$I = \sqrt{GH}$	4,958069 . . .	0,6953125
$K = \sqrt{HI}$	5,002865 . . .	0,6992187
$L = \sqrt{IK}$	4,980416 . . .	0,6972656
$M = \sqrt{KL}$	4,991627 . . .	0,6982421
$N = \sqrt{LM}$	4,997242 . . .	0,6987304
$O = \sqrt{MN}$	5,000052 . . .	0,6989745
$P = \sqrt{NO}$	4,998647 . . .	0,6988525
$Q = \sqrt{OP}$	4,999350 . . .	0,6989135
$R = \sqrt{PQ}$	4,999701 . . .	0,6989440
$S = \sqrt{QR}$	4,999876 . . .	0,6989592
$T = \sqrt{RS}$	4,999963 . . .	0,6989668
$U = \sqrt{ST}$	5,000008 . . .	0,6989707
$V = \sqrt{TU}$	4,999984 . . .	0,6989687
$X = \sqrt{UV}$	4,999997 . . .	0,6989697
$Y = \sqrt{VX}$	5,000003 . . .	0,6989702
$Z = \sqrt{XY}$	5,000000 . . .	0,6989700

Durante los siglos XVII y XVIII los matemáticos dedicáronse bastante al cálculo de logaritmos. Los primeros procedimientos fueron todos como los de Briggs, puramente aritméticos. Con la introducción de las series infinitas cambió completamente el método de cálculo. Kepler en su *Chilias* (1624), y Mercator en su *Logarithmotechnia* (1688), emplearon métodos aritméticos, pero Newton, Gregory, Halley y Cotes emplearon series. V. Hutton, *Construction of logarithms*, t. XXI de su *Mathematical Tracts;* el tomo I es de 1812.

Al empezar este capítulo hemos indicado las fórmulas que pueden emplearse para el cálculo de logaritmos. Añadiremos algunas observaciones especiales.

De la fórmula que da $l\,\frac{p}{q}$ se deducen las siguientes, que son muy convergentes:

$$l \cdot 2 = 2\,(7P + 5Q + 3R)$$
$$l \cdot 3 = 2\,(11P + 8Q + 5R)$$
$$l \cdot 5 = 2\,(16P + 12Q + 7R)$$

siendo

$$P = \frac{1}{31} + \frac{1}{3}\left(\frac{1}{31}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{1}{31}\right)^5 + \cdots$$
$$Q = \frac{1}{49} + \frac{1}{3}\left(\frac{1}{49}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{1}{49}\right)^5 + \cdots$$
$$R = \frac{1}{161} + \frac{1}{3}\left(\frac{1}{161}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{1}{161}\right)^5 + \cdots$$

John Couch Adams dió las siguientes fórmulas más convergentes todavía:

$$a = l \cdot \frac{10}{9} = -\,l \cdot \left(1 - \frac{1}{10}\right)$$
$$b = l \cdot \frac{25}{24} = -\,l \cdot \left(1 - \frac{4}{100}\right)$$
$$c = l \cdot \frac{81}{80} = \quad l \cdot \left(1 + \frac{1}{80}\right)$$
$$d = l \cdot \frac{50}{49} = -\,l \cdot \left(1 - \frac{2}{100}\right)$$
$$e = l \cdot \frac{126}{125} = \quad l \cdot \left(1 + \frac{8}{1000}\right)$$
$$l \cdot 2 = \quad 7a - 2b + 3c$$
$$l \cdot 3 = 11a - 3b + 5c$$
$$l \cdot 5 = 16a - 4b + 7c$$
$$l \cdot 7 = \frac{1}{2}\,(39a - 10b + 17c - d)$$
$$= 19a - 4b + 8c + e$$

Hay entre las cantidades $a \cdots e$ la ecuación de condición

$$a - 2b + c = d + 2e$$

Mediante estas fórmulas, Adams calculó $l \cdot 2$, $l \cdot 3$, $l \cdot 5$ y $l \cdot 7$ con 276 decimales, y dedujo $l \cdot 10$ y su recíproco M. He aquí el valor de éste

$$M = 0{,}43429\ 44819\ 03251\ 82765\ 11289$$
$$18916\ 60508\ 22943\ 97005\ 80366$$
$$65661\ 14453\ 78316\ 58646\ 49208$$
$$87077\ 47292\ 24949\ 33843\ 17483$$
$$18706\ 10674\ 47663\ 03733\ 64167$$
$$92871\ 58963\ 90656\ 92210\ 64662$$
$$81226\ 58521\ 27086\ 56867\ 03295$$
$$93370\ 86965\ 88266\ 88331\ 16360$$
$$77384\ 90514\ 28443\ 48666\ 76864$$
$$65860\ 85135\ 56148\ 21234\ 87653$$
$$43543\ 43573\ 17253\ 83562\ 21868$$
$$25$$

La tabla de Abraham Sharp contiene los logaritmos vulgares de los números primos hasta 1100 con 61 decimales. Con ella pueden hallarse los logaritmos de todos aquellos números cuyos factores primos no excedan de 1100. La tabla de Wolfram da los logaritmos hiperbólicos con 48 decimales de los números primos inferiores á 10009. Con estas tablas y una tabla de factores puede obtenerse fácilmente el logaritmo ordinario de un número con 61 decimales y el neperiano con 48, aunque tengan factores primos mayores, verbigracia, sea buscar el $l \cdot 43867$ que es primo. Multiplicándolo por 50 resulta 2193350. La tabla de divisiones de Burckhardt para un número próximo á éste, cuyos divisores no sean primos superiores á 10009 da, por ejemplo

$$2.193349 = 23 \times 47 \times 2029$$

por lo tanto

$$43867 = \frac{1}{50}(23 + 47 + 2029 + 1)$$

y de aquí

$$l \cdot 43867 = l \cdot 23 + l \cdot 47 + l \cdot 2029 - l \cdot 50$$
$$+ \frac{1}{2193349} - \frac{1}{2}\frac{1}{(2193349)^2} + \frac{1}{3}\frac{1}{(2193349)^3} + \cdots$$

El primer término de la serie del segundo miembro es

$$0{,}000004559237950731962 86$$

Tomando logaritmos de la tabla de Wolfram resulta

$$l \cdot 43867 = 10{,}688917607960568101913661$$

El método está fundado en el procedimiento siguiente: Se multiplica el número primo dado (de 4, 5 ó 6 cifras) por un factor tal que el producto sea un número de los que entran en las tablas de divisores primos, siendo éstos tales que sus logaritmos se encuentran en la tabla. Sea d lo que se añade al primitivo número para obtener el nuevo. Se tiene

$$l \cdot (x + d) = l \cdot x + \frac{d}{x} - \frac{1}{2}\frac{d^2}{x^2} + \frac{1}{3}\frac{d^3}{x^3} \text{ etc.}$$

Hay que procurar que $\frac{d}{x}$ sea lo menor posible.

El mejor método general para el cálculo de logaritmos consiste en descomponer el número dado en factores de la forma $1 + 0^r n$, siendo, por ejemplo, $1 + 0^3 n = 1{,}000\,n$ y n igual á uno de los nueve dígitos. Por ejemplo, supongamos que se pide con 12 decimales el logaritmo de 543839. Dividiendo por 10^5 y por 5 queda 1,087678, y descomponiéndolo en factores de la forma $1 + 0^r n$, se tiene

$$543839 = 10^5 \times 5\,(1 + 0^2 8)\,(1 + 0^4 6)\,(1 + 0^6 3)$$
$$\times (1 + 0^7 3)\,(1 + 0^8 5)\,(1 + 0^9 7)\,(1 + 0^{10} 9)\,(1 + 0^{11} 3)$$
$$\times (1 + 0^{12} 2)$$

Y con esta descomposición lo único que se necesita para calcular una tabla, es una tabla de logaritmos de $0, n, 0{,}9n, 0{,}99n$, etc. para $n = 1, 2 \ldots 9$.

Es fácil obtener la mencionada descomposición; tomando, por ejemplo, 1,087678, se multiplicará por $1 - 0{,}08$, es decir, restando del número ocho veces el mismo, corriendo dos lugares la coma. Se obtiene así 1,00066376. Multiplicando luego por 1—0,0006 y así sucesivamente. Es conocido este método por el nombre de Weddele (1845). El método correspondiente para antilogaritmos con factores de la forma $1 + 0^r n$ se denomina de Hearn (1847). En 1846 Gray construyó una nueva tabla con 12 decimales en que los factores eran de la forma $1 + (0^r n$, y en que n variaba de 1 á 99; después construyó otra tabla para factores de la forma $(1 + 0{,}1)^r n$. Halló también un modo de aplicar el método de Hearn para el cálculo de logaritmos. V. su obra (1876) *Tables for the formation of logarithms and antilogarithms*.

En las Tablas de Shortrede hay tablas de logaritmos y factores de la forma $1 \pm (0{,}01)^r n$ de 16 decimales y de la forma $1 \pm (0{,}1)^r n$ con 25 decimales. Thoman publicó en 1867 unas tablas de logaritmos con 27 decimales con factores de la forma $1 \pm (0{,}1)^r n$. En el *Messenger of mathematics* (1873) Wace dió tablas de logaritmos decimales é hiperbólicos con 20 decimales.

Los métodos de Weddle y Hearn corresponden esencialmente á Briggs, que ya en su *Aritmética logaritmica* de 1624 dió una tabla de logaritmos de $1 + 0^r n$ variando n hasta nueve y con 15 decimales. Flower halló independientemente el procedimiento en 1771, y Leonelli, en su *Supplément logaritmique* de 1802, lo atribuye á Flower. Ellis se ha ocupado en la historia de este método. V. *Proceedings of the Royal Society* (1881).

En sus *Tafeln zur dreissigstelligen logarithmischer Rechnung* (Leipzig, 1876) Hoppe da también una tabla de logaritmos hiperbólicos de $1 + 0^r n$.

El uso de tablas de logaritmos es sumamente sencillo. Además, todas las tablas van precedidas de una introducción indicando su manejo. Por este motivo no lo explicaremos aquí. Sólo diremos que, cuando un número no se encuentra en las tablas, sino que está comprendido entre dos de los que están en las tablas (considerando, si se quiere, como decimales las cifras que sean necesarias) se admite que hay proporcionalidad entre los logaritmos y los números. Si a y b son dos números consecutivos de las tablas que difieren en la unidad, y log. b — log. a se llama d (diferencia) se tendrá

$$\frac{\log. x - \log. a}{d} = \frac{x - a}{b - a} = x - a$$

En la fórmula anterior puede ser la incógnita log. x ó x, según se trate de hallar el logaritmo ó el antilogaritmo ó número correspondiente al logaritmo. Si se quiere más exactitud puede recurrirse á la interpolación por segundas diferencias. V. Diferencias (Cálculo de).

Cuarta parte

Historia

La invención de los logaritmos es debida á Juan Napier ó Neper, barón de Merchiston, en Escocia. Se tuvo noticia de la invención por la publicación del libro titulado *Mirifici Logarithmorum Canonis Descriptio* (Edimburgo, 1614). El libro está editado en 4.° menor y contiene 57 páginas de explicación y 90 de tablas. Basábase en la correspondencia entre dos series, una geométrica y otra aritmética. La tabla da los logaritmos de los senos para cada minuto y con 7 decimales; están las tablas dispuestas de tal modo que la *differentia*, que es la diferencia entre dos logaritmos en la misma línea, es el logaritmo de la tangente. Los logaritmos de Napier no son los neperianos ó hiperbólicos antes definidos, sino que la base es e^{-1}. Los logaritmos de Napier crecen cuando el

seno disminuye. Si L designa el logaritmo de Napier,

$$L = 10^7 l \cdot 10^7 - 10^7 \varpi$$

siendo ϖ el logaritmo neperiano. La cantidad 10^7 hace enteras las siete primeras cifras del logaritmo. El libro de Napier atrajo inmediatamente la atención de sus contemporáneos los matemáticos Wright y Briggs. El primero lo tradujo al inglés, y el segundo inventó los logaritmos vulgares. Napier y Wright murieron poco después de la publicación de la *Descriptio*.

Briggs publicó la *Logarithmorum Chilias Prima* (1617), donde aparecen los logaritmos en el sistema de base 10 por vez primera. Este librito tiene 16 páginas y contiene los logaritmos hasta 1000 con 14 decimales. En 1624 dió á luz su *Arithmetica logarithmica*, en folio, con los logaritmos vulgares de los números 1 á 20000, y de 90000 á 101000 con 14 decimales. La tabla contiene 300 páginas y va precedida de una introducción en 88 páginas conteniendo instrucciones para el uso de los logaritmos. El intervalo entre 20000 y 90000 fué llenado por Vlacq, que publicó en Gouda (Holanda) en 1628 una tabla con los logaritmos de 1 á 100000 y 10 decimales. Vlacq publicó sus tablas, modestamente, como á una nueva edición de la *Arithmetica logarithmica*, de Briggs, aunque en rigor había calculado 70000 logaritmos nuevos. La tabla de Vlacq contiene algunos errores que fueron descubiertos y corregidos en los dos siglos posteriores.

En 1620 Gunter publicó el *Canon triangulorum*, que contiene con 7 decimales los logaritmos de senos y tangentes de minuto en minuto de arco. Vlacq publicó también como apéndice á sus tablas otras de los logaritmos de los senos tangentes y secantes con 10 decimales.

Durante los últimos años de su vida Briggs dedicóse al cálculo de logaritmos, y en 1631 en que murió dejó terminada una tabla de logaritmos de senos y tangentes procediendo por centésimas de grado y con 16 y 10 decimales respectivamente. Su obra fué publicada por Vlacq en 1633 con el nombre de *Trigonometria Britannica*. En el mismo año publicó Vlacq su *Trigonometria artificialis* (1633), con logaritmos de senos y tangentes cada 10″ y con 10 decimales.

La *Descriptio* de Napier contiene una instrucción para el uso de las tablas, sin indicar cómo han sido calculadas. Su hijo segundo Roberto publicó en 1619 un libro titulado *Mirifici logarithmorum canonis Constructio*. El autor asegura que el método fué hallado y el libro escrito mucho antes de que se inventara la voz logaritmo, el cual se llama número artificial en este tratado.

En 1620 el matemático Jobst Bürgi de Praga publicó otra tabla de logaritmos formando dos series de números, una geométrica y otra aritmética; la primera tiene por razón 1,0001 y la segunda 10. Los números intermedios se corresponden por interpolación. Kepler en sus *Tabulae Radolphinae*, se refiere á Bürgi.

La invención de los logaritmos por Napier fué recibida por Briggs con el mayor entusiasmo. También en el continente mereció generales alabanzas por parte de Kepler.

Los primeros logaritmos de base e fueron publicados por Juan Speidell, *New logaritmes* (Londres, 1619), la cual contiene logaritmos hiperbólicos de senos tangentes y secantes de minuto en minuto de arco y con 5 decimales.

En 1624 Benjamín Ursino publicó en Colonia un canon de logaritmos semejante al de Napier, pero mucho más extenso. En el mismo año, Kepler publicó en Marburg un tratado de logaritmos. En 1625 Wingate publicó en París una tabla *Arithmétique logarithmétique*, con 7 decimales, de logaritmos vulgares de números hasta 1000 y de senos y tangentes copiados del canon de Gunter (1620). En 1626 Henrion publicó en París un *Traité des Logarithmes*, con los de Briggs hasta 20000 y 10 decimales, y Felkonst otras tablas en Gouda. En 1791–1803 Maseres publicó en Londres seis volúmenes en 4.°, *Scriptores Logarithmici*, con reimpresiones de las obras primitivas de Napier. En 1633 Nataniel Roe publicó sus *Tabulae logarithmicae*, con 7 decimales y comprendiendo los números de 1 á 100000 tomándolos de la tabla de Vlacq. John Newton en su *Trigonometria britannica* de 1658, da tablas muy completas con 8 decimales de números y líneas trigonométricas.

En 1705 apareció la edición de Sherwin, dispuesta tal como las que se usan generalmente hoy. Hiciéronse varias ediciones hasta 1785 en que aparecieron las tablas más completas de Hutton.

En 1717 aparecieron las tablas de logaritmos de números primos de Abrahám Sharp en su *Geometry Improv'd*, las cuales fueron reproducidas en las últimas ediciones del Sherwin y otras obras. En 1742 publicáronse unas tablas por Gardiner muy exactas y bien impresas.

En 1783 apareció en París la primera edición del Callet, del que se han hecho muchas otras ediciones después.

En 1794 Vega publicó su *Thesaurus logarithmorum completus* voluminoso en folio con la reproducción de las tablas de Vlacq corregidas.

Entre las tablas modernas las mejores son sin duda las de Bremiker, Bruhns y Schrön. Para logaritmos de números la tabla de Babbage es también muy conveniente.

En 1871 Sang publicó una tabla con 7 decimales para números, entre 20000 y 200000. Duffield publicó una tabla para logaritmos de números hasta 100009 con 10 decimales.

Taylor en 1792 publicó una tabla de logaritmos de senos y tangentes para cada segundo calculada con 10 decimales y publicada con 7.

Por su empleo en astronomía merecen especial mención las tablas de Bagay, las de Shortrede (1849), las *Tables du Cadastre*, y las más recientes de Andoyer. Las *Tables du Cadastre*, las más completas de todas, no se han publicado enteramente. Son de citar también las *Nouvelles Tables*, de Hobert é Ideler. así como las de Delambre (1800–1), Vázquez Queipo, Gascó, etc. Tablas de antilogaritmos se conocen las de Dodson (1742) con 11 cifras correspondiendo á logaritmos cuya diferencia es 0,00001. y la de Filipowsky (1849). Las tablas ya citadas de Shortrede contienen también tablas de antilogaritmos.

La tabla más extensa de logaritmos hiperbólicos es la de Wolfram, que contiene los logaritmos de todos los números hasta 2200, y de los primos entre 2200 y 10009 con 48 decimales. Apareció la tabla en la de *Schulze Neue und erweiterte Sammlung logarithmischer Tafeln* (1778) y fué reproducida en las de Vega. Con menos decimales, pero más extensa, hay la de Dase, *Tafeln der natürlichen Logarithmen* (Viena, 1850).

Bibliogr. Además de la ya citada en el texto, V. Mark Napier, *Memoirs of John Napier* (1834); Kästner, *Geschichte der Mathematik;* Montucla, *Histoire des Mathématiques;* Cantor, *Geschichte der Mathematik;* Gieswald. *Justus Bürg als Mathematiker;* art. *Logarithus,* de la *Enciclopedia Británica;* Hutton. *Matematical Tables* (Londres, 1822); *Enciclopedia Teubner,* art. *Numerisches Rechnen,* de Mehmke. En las *Verhandelingen,* de la Academia de Amsterdam (1875), Bierens de Hann indica 553 tablas de logaritmos diferentes. Clausen, *Die Logarithmen und Ihre Anäwendungen* (Leipzig, 1879); Kleyer, *Lehrbuch der Logarithmen* (Stuttgart, 1884); Meyer, *Katechismus der Logarithmen* (Leipzig, 1898); Stadthagen, *Ueber die Genauigkeit logarithmischer Berechungen* (Berlín, 1888). Las mejores tablas ya citadas antes, son: Vega, *Thesaurus Logarithmorum* (Leipzig, 1794); Vega, *Logarithmisch Trigonometrisches Handbuch,* 7 decimales (Berlín, 1906), 81 ediciones; Schrön, *Siebenstellige gemeine logarithmen* (Brunswick, 1904), hay ediciones francesas; Bremiker, *Logarithmisch-Trigonometrische Tafeln mit sechs Dezimals tellen* (Berlín, 1900).

LOGARITMO DE LA VARIABLE COMPLEJA. *Mat.* Es el logaritmo del módulo $+i$ por el argumento $+$ un número entero de veces $2\pi i$.

Poniendo $z = \rho e^{i\varphi}$ se tiene

$$l \cdot z = l\,\rho + i\,\varphi + 2K\pi i$$

LOGARITMO GRÁFICO. *Mat.* Resolución de ecuaciones mediante escalas logarítmicas, curvas ó compases logarítmicos. V. GRÁFICA.

LOGARITMO SENO (CURVA). *Mat.* Es la curva cuya ecuación es

$$y = \log. \sqrt{1 - x^2}$$

LOGARITMOS ACUSTICOS. V. GAMA.

LOGARITMOS CUADRÁTICOS. *Mat.* Se designan por $L_q\,N$. Sea

$$a^{b^x} = N$$

de donde

$$x = \frac{\log.\log. N - \log.\log. a}{\log. b}$$

Pongamos

$$a = 10^{\frac{1}{1024}} \quad y \quad b = 2$$

$$x\,\frac{\log.\log. N}{\log. 2} + 10 = L_q\,N$$

De esta definición se deduce la igualdad

$$L_q\,N^n = L_q\,N + \frac{\log. n}{\log. 2}$$

V. Prampero, *Saggio dei Tavole dei logaritmi quadratici* (Udine, 1885).

LOGARITMOS DE GAUSS Ó DE ADICIÓN Y SUBSTRACCIÓN. *Mat.* Se han ideado para facilitar la suma y la resta de dos números, cuyos logaritmos se conocen sin necesidad de buscar aquellos números. Es decir, se trata por simple entrada, de calcular log. $(a \pm b)$ conocidos log. a y log. b. Leonelli calculó una tabla [*Supplément logarithmique* (Burdeos, 1802)] con 14 decimales, pero es poco conocida. La más corriente es la calculada por Gauss é impresa en el *Correspondenz de Zach,* en 1812. Con el log. $x = A$ como argumento, da

$$\log.\left(1 + \frac{1}{x}\right) = B \quad y \quad \log.(1 + x) = C$$

En las tablas de Gauss el argumento A va de 0 á 2 con intervalos de 0,001, luego de 2 á 3 con intervalo de 0,01, y finalmente de 3 á 5 con intervalo de 0,1. Todos los números con 5 decimales. Esta tabla está reproducida en las obras completas de Gauss.

En las tablas de Mathiesen (Altona, 1818) hay 7 decimales. Las *Tables and Formulae,* de Pedro Gray (Londres, 1859), dan C para valores de A entre -3 y -1 á intervalos de 0,001 y de -1 á 2 á intervalos de 0,0001 con 6 decimales y partes proporcionales.

Muy completas son las tablas de Zech, *Tafeln der Additions und Substraktions-logarithmen* (Leipzig, 1849), que da B para valores de A entre 0 y 2 á intervalos de 0,0003, de 2 á 4 á intervalos de 0,001 y hasta 6 con intervalos de 0,01; C para valores de A de 0 á 0,0003 á intervalos de 0,0000001, hasta 0,05 á intervalos de 0,000001 y hasta 0,303 con intervalos de 0,0001, todas con 7 decimales y partes proporcionales. Estas tablas fueron reimpresas en el Tratado de Vega (1849). Hay también las tablas de Wittstein con 7 decimales (Hannóver, 1866); son éstas muy prácticas y bien dispuestas como las ordinarias de logaritmos de 7 decimales.

Las tablas de Gauss han sido reimpresas en multitud de libros, entre otros, en las *Tabulae,* de Pasquich (Leipzig, 1817) y *Manuel,* de Galbrath y Haughton (Londres, 1860). Las *Tables de logarithmes,* de Hõuel (1871), contienen una pequeña tabla de logaritmos de Gauss.

Las *Vierstellige Logarithmen,* de Müller, contienen logaritmos de Gauss modificados ligeramente, con 4 decimales (Gotha, 1844); las *Logaritmic Tables,* de Shortrede (1849), tablas de B y log. $(1 + x)$ de $A = 5$ á $A = \bar{3}$; los *Antilogaritmes,* de Filopowsky (1849), contienen logaritmos de Gauss aunque dispuestos de modo diferente. En 1828 Weidenbach publicó con Copenhague una tabla que da

$$\log.\frac{x+1}{x-1}$$

para diversos valores de A. El *Recueil de formules et de tables numériques* (París, 1808), contiene tablas de

$$\log.(x+1), \quad \log.\frac{1}{1-x} \quad y \quad \log.\frac{1+x}{1-x}$$

de $x = -5$ á $x = 0$. Las tablas de Rex, *Fünfstellige Logarithmentafeln* (Stuttgart, 1884), contiene una tabla con 5 decimales de

$$\log.\frac{1+x}{1-x}$$

De esta misma función, tomando log. x como argumento, dan las tablas de Hammer (Leipzig, 1902) una tabla con 5 decimales, desde log. $x = 7$ á log. $x = \bar{1},999700$.

Las tablas de Gundelfinger (Leipzig, 1902) contienen una tabla de log. $(1 + x)$ con 6 decimales, desde $x = -2$ á $x = 2$. Finalmente, los *Logarithmic, Tables* de Yone (Ithaca, 1893), contienen logaritmos de Gauss con 6 decimales en log. x como argumento, etc.

Véanse, finalmente, las tablas de Hülse (Leipzig, 1849), Wittstein [*Siebenstellige Gaussische Logarithmen* (Hannóver, 1866)] y especialmente Zech [*Ta-*

feln der Additions und Substraktions Logarithmen (Berlín, 1892)].

Acerca de cómo se usan estas tablas, he aquí algunas fórmulas:

Supongamos que se conoce log. a y log. b. Se pide log. $(a+b)$.

Se tiene

$$\log.(a+b) = \log. a + \log.\left(1+\frac{b}{a}\right)$$

Poniendo $\frac{b}{a} = x$, y con la notación del principio,

$$\log.(a+b) = \log. a + \log.(1+x) = \log. a + C$$

La tabla da C, conocido log. x, cuyo valor es evidentemente

$$\log. b - \log. a$$

Del mismo modo hubiera podido usarse la tabla B:

$$\log.(a+b) = \log. b + B$$

siendo el argumento el mismo de antes. Según las tablas, varía ligeramente el modo de cálculo.

LOGARITMOS DUALES. *Mat.* Voz usada por Oliverio Byrne en una serie de trabajos. Los números y logaritmos duales dependen de la expresión de un número como producto de potencias de 1,1, 1,01, 1,001 ó 0,9, 0,99, 0,999, etc. Un número dual de la serie ascendente equivalente, por ejemplo, á $(1,1)^6$ $(1,01)^9$ $(1,001)^7$, etc., se escribe ↓ 697. Los números que siguen á ↓ se llaman digitos duales. Un número dual, según Byrne, cuyas siete primeras cifras después de la ↓ son ceros, se denomina logaritmo. Por ejemplo, 1,00601502 es igual á ↓ 0000000599702. Se dice que 599702 es el logaritmo dual del número natural 1,00601502.

Un número dual de la serie descendente equivale, por ejemplo, á $(0,9)^3$ $(0,99)^2$ y se denota por 32 ↑. Con los números naturales y sus duales el autor ha formado tablas destinadas, según el autor, á reemplazar las logarítmicas. V. *Dual Arimetic* (Londres, 1863–67).

LOGARITMOS LOGÍSTICOS Ó PROPORCIONALES. *Mat.* El nombre antiguo de quebrados ó razones era *números logísticos*. Una tabla de log. $\frac{a}{x}$ en que a es constante y x es el argumento, se dice que corresponde á los logaritmos logísticos. Kepler construyó la primera de estas tablas. Son de utilidad en la navegación en que $a = 3600''$.

Hay también tablas en que $a = 10800'$ $(= 3°)$. y x viene expresado en grados, minutos y segundos,

LOGARITMOMANCIA. (Etim. — Del gr. *lógos*, palabra; *arithmos*, número, y *manteia*, adivinación.) f. Método cabalístico de adivinación basado en los números. Al efecto se dan á las letras que componen un nombre números correlativos. Para conocer el presagio contenido en un nombre, se suman los números correspondientes á las letras y se reduce el total, por una nueva adición de las cifras que lo componen, á uno de los nueve primeros números, á cada uno de los cuales se da una interpretación especial.

LOGARITMOTECNIA. (Etim. — De *logaritmo*, y el gr. *téchne*, arte.) f. *Mat.* Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de todos aquellos principios que hay que tener presentes para hacer tablas logarítmicas.

LOGARITMOTÉCNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la logaritmotecnia.

LOGATCHEVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Buzuluk, á oril. del Progromka, afl. izq. del Samara; 2,300 h.

LOGAU (FEDERICO, BARÓN DE). *Biog.* Escritor satírico alemán, n. en Brockut (Silesia) y m. en Liegnitz (1604–1655). Desde 1614 hasta 1625 asistió á las clases del gimnasio de Brieg, estudiando más tarde, probablemente en Francfort del Main, la carrera de leyes. Después se puso al servicio del duque de Liegnitz y desde 1648 fué miembro de *Fruchtbringende Gesellschaft* (V. ALEMANIA, *Literatura: 4.° período*). Su especialidad como satírico fué el epigrama, los que firmó con el seudónimo *Salomon v. Golaw* (*Erstes Hundert deutscher Reimensprüche*, Breslau, 1638); *Deutscher Sinngedichte Drey Tausend*, Breslau, 1654) y la mayor parte de los cuales se salen de la esfera de esta clase de poemas, siendo, por lo demás, originales y rebosantes de agudeza de buena ley, con la que fustiga la vida áulica, la decadencia de la patria á causa de la guerra, la inmoralidad, la degeneración espiritual, la manía de la moda extranjera en el vestir y otras verdaderas inconsecuencias sociales; tanto el verso como la dicción revelan la influencia de Opitz y en los mejores epigramas se ensamblan á maravilla los refranes populares. Ramler y Lessing publicaron una colección de sus *Sinngedichte* (epigramas) con notas sobre el estilo del autor (Leipzig, 1759, 2.ª ed., 1791; véase sobre ella el libro de Heuschel, Leipzig, 1902); Eitner (Stuttgart, 1872) publicó una edición completa de sus poemas y una colección de algunos de ellos (Leipzig, 1870) con un prefacio biográfico muy completo.

LOGBA. *Etnogr.* Tribu de la costa occidental del Africa. Su dialecto, el logbaico, pertenece al grupo del Sudán Occidental.

Bibliogr. D. Westermann, en *Zeitschr. für afrikanische, ozeanische und ostasiatische Sprachen* (t. VII, pág. 23, Leipzig, 1904).

LOGE ó LOGI. *Mit. escand.* V. LOKI.

LOGE. *Geog.* Punta de la colonia africana, y prov. portuguesa de Angola. Forma el extremo septentrional de la bahía de Ambriz, y dista de la desembocadura del río Loge 5 km.

LOGE. *Geog.* Río del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola. Nace en el dist. de Loanda y forma luego el límite entre éste y el dist. del Congo. Tiene muchas cascadas y rápidos y des. en el Atlántico al N. de Ambriz.

LOGE-FOUGEREUSE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay, cant. de la Chataigneraie, á 16 m. de a.; 600 h. Hilados de lana. Fab. de franelas.

LOGÉIONO ó LOGUÉION. *Arquit.* Parte de la escena, en el antiguo teatro griego, donde se colocaban los actores para declamar. Era lo mismo que lo que los latinos denominaban *púlpito*.

LOGELBACH (LE). *Geog.* Pobl. de Alemania, territ. imperial de la Alsacia y Lorena, prov. de Alta Alsacia, cír. y mun. de Colmar, á oril. del canal de su nombre, que toma sus aguas del Fecht; 1,800 h. Fab. de almidón, destrina, glucosa, féculas y aceites. Hilados y tejidos de algodón. Tintorerías. Molinos. Est. en la l. f. de Colmar á Munster. Esta población constituye un arrabal de Colmar.

LOGEROT (FRANCISCO AUGUSTO). *Biog.* General francés, n. en Noyers y m. en Bourg (1825–1913). Estudió en la Escuela militar de Saint-Cyr é hizo sus primeras campañas en Africa; tomó parte en

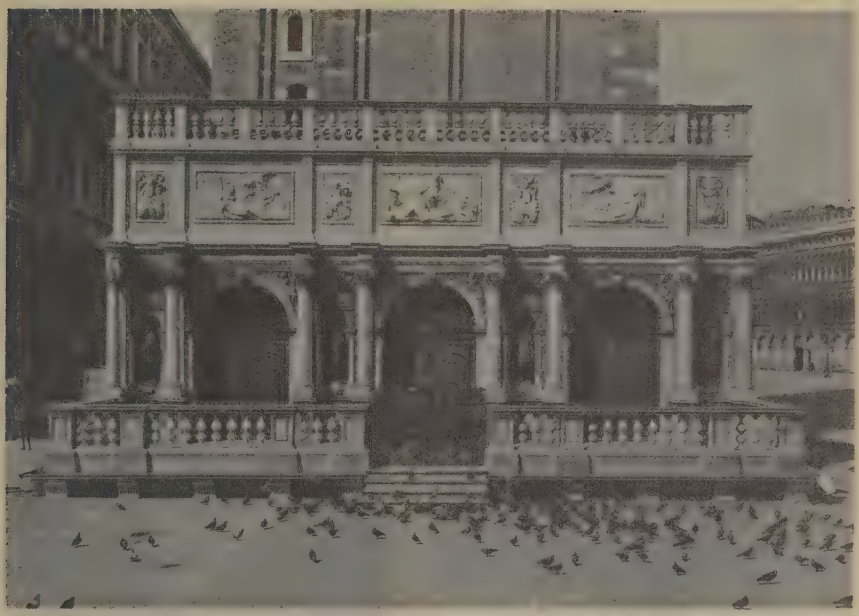

La Loggetta. Labrada por Jacobo Sansovino en 1540, destruída por el hundimiento de la torre en 1902 y terminada la reconstrucción en 1913. (Venecia)

la guerra de Crimea, y fué herido gravemente en el asalto de Sebastopol. Al estallar la guerra franco-prusiana fué ascendido á teniente coronel y encargado de la organización del 2.° de zuavos, con el que asistió á la batalla de Coulmiers, ascendiendo después á coronel, y en 1875 á general de brigada. Cuando la expedición á Túnez mandó una brigada, y al finalizar aquella campaña recibió el nombramiento de general de división. En 1887 se le concedió la cartera de Guerra, y en la cuestión Boulanger mostró tanta energía como tacto. En 1890 pasó á la reserva.

LOGEROTTE (Julio Benito). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Chalons-sur-Saone y m. en Louhans (1823-1884). Entre otros cargos de menos importancia, desempeñó el de subsecretario de Estado en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes (1882). Escribió: *Six mois en Italie, de Palerme à Turin* (París, 1864).

LOGES (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. y á 9 km. de Fecamp, á 95 m. de a.; 560 h. (1,400 con el mun.). Ruinas de un castillo. Bella cruz de piedra y estatuas del siglo XVI. Fab. de lienzos.

Loges (Les). *Geog.* Cas. del mun. de Saint-Germain-en-Laye (Francia). Es una especie de convento convertido en colegio de señoritas, sucursal de la sala de la Legión de Honor de Saint-Denis. La casa adonde conduce una magnífica avenida orlada de árboles, que parte de un castillo, fué en la Edad Media mansión real. El 1.° de Septiembre de cada año se celebra en Les Loges una fiesta, que tiene fama por ser la más popular y tumultuosa de los alrededores de París.

LOGES-MARCHIS (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Mortain, cant. y á 4 km. de Saint-Hilaire-du-Harconet, en unos montículos á cuyo pie corre el Airon, afl. del Selune; 120 h. (1,400 con el mun.).

LOGES-MARGUERON (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Chaource; 310 h.

LOGES-SUR-BRECEY (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Brecey; 320 h.

LOGETA. *Geog.* Cerro y río de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Poopó. Minas de estaño. El río des. en el Urmiri. ‖ Dos estancias de la misma provincia en los vicecantones de Urmiri y Venta y Media.

LOGFIA. f. *Bot.* Género incluído hoy en el *Filago.*

LOGGAN (David). *Biog.* Grabador alemán (prusiano), n. en Danzig hacia 1630. Aprendió su oficio en Dinamarca y Holanda, trasladándose á Inglaterra, donde grabó las planchas de la obra *Oxonia Illustrata,* y más tarde las de otra obra *(Cantabrigia Illustrata),* publicada por la universidad de Cambridge á semejanza de la que había editado la de Oxford. M. en Londres en 1693. Grabó numerosos retratos de personajes ingleses.

LOGGERHEAD. *Geog.* Islote de la costa de Florida. Es uno de los cayos del grupo de las Tortuguillas y tiene cerca de 2 km. de largo, siendo bastante estrecho. Su estructura es de conglomerado de conchas. Proyecta un arrecife al N. y otro al SO., en medio de los cuales queda un fondeadero poco resguardado contra los vientos de O. provisto de un faro y cuya entrada es peligrosa á causa de dichos arrecifes. El faro está colocado á 46'2 m. de a., y enciende una luz blanca visible á cerca de

40 km. La única vegetación del islote consiste en algunos cedros enanos.

LOGGETS. *Juego.* Especie de juego de dados, que figura en una de las escenas del *Hamlet,* de Shakespeare, y que Enrique VIII prohibió para todos sus dominios.

LOGGETTA (La). *Arquit.* Edículo construído en Venecia por Jacobo Sansovino en 1540. Elegantísimo y ponderado en sus proporciones levántase el pequeño edificio en la fachada oriental del *campanile.* En 1902 derrumbóse el campanario aplastando entre sus escombros la pequeña maravilla arquitectónica, procediéndose en 1905 á su reconstrucción que ha podido verificarse sin la menor alteración, gracias á los numerosos planos y vaciados que se conservaban. En las cuatro hornacinas abiertas, entre otros tantos pares de columnas, están colocadas las estatuas, modeladas por Sansovino, de la Paz, Apolo, Mercurio y Palas, fundidas en bronce y poco estropeadas por la catástrofe. Cierra la elegante balaustrada del monumento una hermosa verja de bronce, obra de Antonio Gai (1750). *La Loggetta,* servía en sus comienzos de punto de reunión de los patricios venecianos y más tarde albergó la guardia del gran consejo, formada por tres procuradores de la Serenísima y algunos marineros del arsenal; en nuestros días, sirve *La Loggetta* para la extracción de los premios de la lotería semanal.

LOGGIA (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Turín, cerca de la rib. der. del Pó; 800 h. (1,600 h. con el mun.).

LOGGOS. *Etnogr.* Pueblo del curso superior del Uelle (Africa Central). Habita al E. de los mangbatus y al O. de los fralikas, que forman una tribu mahdi.

LOGH ó LUGH. *Geog.* Pob. del Somaliland italiano (Africa Noroeste), sit. en la oril. izq. del río Juba, á unos 400 km. al N. de Kismayu.

LOGHEM (Martín Gesinus Lamberto de). *Biog.* Poeta holandés, más conocido por el seudónimo *Fiore della Neve,* n. en Leyden en 1849. Fué profesor en Goes (1873–1883) y en Amsterdam, y luego se dedicó al periodismo, siendo redactor jefe del *Amsterdammer* (1879–1900) y posteriormente del *Nederland;* fué nombrado en 1894 director del teatro de la última de las poblaciones citadas. Se le deben los poemas: *Eene liefde in het Zuiden* (1881), *Liana* (1882), *Nan eene Sultane* (1884), y *Walter* (1894); las novelas *Victor* (1888) y *Fokel* (1898) y las colecciones de cuentos *Blond and Blauw* (1888), *Fortuin* (1898) y *Jonquilles* (1901); tradujo la obra *Mis ocios,* de Carmen Sylva (1886), y varios libretos de ópera, como *Brinio, De roos van Dekama, Malaghys, De Pahlipaarlen,* etc.

LOGHILL. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Munster, cond. de Limerak, junto á la rib. meridional del estuario del Shannon, en la desembocadura de su pequeño afl. el White; 200 h. (1,080 con la parr.).

LOGIA. (Etim.—Del ital. *loggia,* y éste del ant. alto al. *laubja,* cuna.) f. Local donde se celebran asambleas de francmasones. || Asamblea de francmasones.

Logia. f. *Arquit.* Sala ó galería techada y abierta por delante y en algunas por ambos costados y con decoración de columnas dispuestas en la planta baja ó en otro piso de un edificio. Las más famosas son las de Italia, de donde proceden su empleo y su nombre, que deriva del latín *longa,* largo. Puede citarse como notables la del palacio Borghese, en Roma, y la de *las lanzas,* en la plaza del Gran Duque, de Florencia, que tiene un pórtico con arcadas, obra del siglo XIV, ejecutada según dibujos de Andrea di Cione, llamado *Orcagna.* Está situada en la planta baja y es de grandes proporciones,

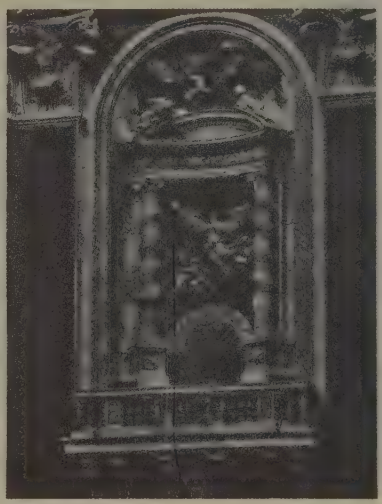

Logia de Longinos, por Bernini
(Basílica de San Pedro, Vaticano, Roma)

midiendo sus arcadas 11'70 m. entre ejes; los puntos de apoyo están formados por columnas decoradas con capiteles de hojarasca. Las esculturas de la *Fe,* la *Esperanza,* la *Caridad* y la *Templanza,* que la decoran, son de Agnolo Gaddi. En la actualidad se conservan allí varias obras maestras de escultura, entre otras, Perseo con la cabeza de Medusa, de Benvenuto Cellini; *El rapto de Polixena,* de Pío Fedi; *Hércules venciendo al centauro Araso,* y *El rapto de las sabinas,* de Juan de Bolonia; *Judith y Holofernes,* de Donatello, y *Menelao con el cuerpo de Patroclo,* de autor también antiguo. La escalera tiene dos esculturas representando dos leones, una antigua y otra de Flaminio Vaca. En Italia se da también el nombre de *loggia* á una galería ó serie de pórticos, y entre las de esta clase sobresalen las del Vaticano, á las que dieron renombre las hermosas pinturas de Rafael, restauradas modernamente con poco acierto. Constan de tres frisos, y el segundo de éstos es el único que pudo pintar directamente el maestro, interpretando los cartones que pintó para las otras galerías sus discípulos Juan de Udina, Julio Romano, Pierino del Vaga, Pelegrín de Módena, etc. Hasta 1814 estuvieron estas pinturas expuestas á la intemperie, y entonces Murat, rey de Nápoles, hizo poner vidrieras en la parte abierta para asegurar las conservación de los valiosos frescos.

Logia. *Egiptol.* Nombre dado al texto de un papiro descubierto, en unión de otros 150, el año 1897 en las excavaciones efectuadas en Behnesa, la antigua Oxyrrhynkos, en la orilla del desierto de Libia y á unos 22 km. al S. del Cairo. Estas excavaciones fueron ejecutadas á expensas de la sociedad *Egypt exploration fund,* por Grenffell y Hunt, y el manus-

Génova. — Logia del palacio Villa Podenas

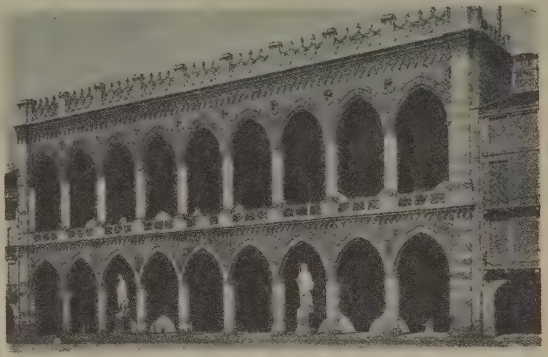

Padua. — Logia Amulea ó Municipal. Arquitecto: E. Maestri

Siena. — Logia del Papa
Arquitecto: Antonio Federighi

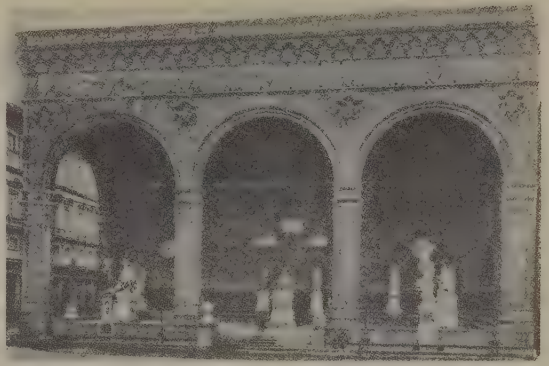

Florencia. — Logia de Priori, llamada dei Lanzi
Arquitecto: Orcagna y otros

crito de las *Logia* es un fragmento, escrito en una hoja de papiro. Según los estudios paleográficos, la transcripción de este documento no es posterior al

Logia del Capitán. (Vicenza)

año 300 de nuestra era, y de los ocho pasajes de que se compone, seis comienzan con las palabras: «Jesús dijo», siguiendo una ó dos frases de Jesucristo, de las que algunas figuran en los Evangelios, y las otras son variaciones de textos ya conocidos. Por esto es difícil saber á qué obra pertenecen estos fragmentos, suponiendo algunos intérpretes que se trata de un trozo de las *Logia kyriaca* (oráculos del Señor), mencionadas por san Papias, ó de una obra escrita por este mismo, sobre los sermones de Jesús. Esta opinión ha sido desechada, pues las *Logia* son, sin duda, extractos, no de los Evangelios canónicos, sino de algunos de los apócrifos de los primeros tiempos, ó del llamado *Evangelio de los Egipcios* ó bien del *Evangelio de los Hebreos*. No falta quien supone que se trata de una colección de máximas del cristianismo anteriores á la mitad del siglo II.

Logia. *Mason.* Local de reunión de francmasones con las siguientes salas: vestíbulo, sala de trabajo con ornamentación casi religiosa, comedor, dirección, sala de reuniones, archivo, biblioteca, etc., dispuesto de modo que nada pueda verse al exterior de lo que ocurre dentro || Reunión de francmasones que pertenecen á una misma sociedad y tienen las juntas en el mismo local. || *Gran logia.* En varios países, poder central que dirige un conjunto de logias masónicas y que también se llama Gran Oriente. || *Gran logia provincial.* Centro secundario que administra las logias de una provincia bajo la autoridad de una Gran logia ó de un Gran Oriente. || *Logia de adopción.* Llevaron este nombre las logias que admitían á las mujeres como miembros activos.

Logia Jesu. *Escrit.* Expresión muy usada en estudios escriturísticos de los protestantes contemporáneos. Vale lo mismo que *dichos de Jesús*. Al mismo propósito se usa esta otra palabra griega, *Agrapha*, no escrito; con la cual negación se indica el hecho positivo de haberse conservado las palabras ó sentencias evangélicas de que se trata, prescindiendo de que se encuentren ó no en los libros canónicos del Nuevo Testamento, en sentir del protestantismo liberal. Con esto se habla mucho del llamado problema capital de la historia de los Evangelios. Este, que á sí mismos se han planteado los que no creen en la autenticidad de aquéllos, consistiría en que hubo de haber escritos anteriores á los mismos Evangelios, que sirvieron á éstos de base, y que en vano se buscan. El fondo de la cuestión lo forman las conjeturas de cómo se hubieron de escribir los Evangelios en el supuesto racionalista de que no fueron revelados, ni escritos en los principios del cristianismo. Un hecho insignificante parece ser la ocasión de los estudios que se han hecho para encontrar tales escritos de las palabras de Cristo, y es haber dejado escrito Eusebio al final del libro III de sus *Hist. Eccles.* este dicho de Papias: «Mateo dejó escrito en hebreo *tá lógia*.»

Los antiguos con san Jerónimo, Máximo, Anastasio sinaíta, Andrés de Cesarea, etc., leían y comentaban este pasaje sin dificultad, entendiendo que se trataba de una mera afirmación de que san Mateo escribió su *evangelio* en hebreo. Los argumentos intrínsecos al mismo capítulo donde encontramos este pasaje, confirman esta interpretación, ya que en el mismo lugar se habla del evangelio de san Marcos, llamándolo con palabras del mismo Papias *los dichos y hechos de Cristo*, y se afirma que Pedro no escribió una serie ordenada *kuriakón logíon*. Más aún: Papias escribió largos comentarios de que sólo se conservan fragmentos, y en ellos hablaba de *los hechos* evangélicos, y no obstante los intitula *Logíon Kuriakón exégesis*. Fuera de este testimonio del uso de la palabra en el mismo Papias hay que advertir que se habla de *tá lógia* como de una cosa muy conocida en el siglo segundo, y si no se indica con esto el evangelio de san Mateo, sería muy misterioso que no hubiese quedado rastro manifiesto de lo mismo, ni en Eusebio fuera de este pasaje, ni en los demás

Logia de Santa María de la Misericordia (siglo XIV). Florencia

autores eclesiásticos antiguos que hablan de los Evangelios, teniéndose tan comúnmente en el siglo II como escrito apostólico, como lo indica el dicho de

Papías y la cita abreviada de Eusebio. A lo que se junta la justificación de expresar el evangelio de san Mateo con esta palabra: *Dichos de Jesús,* por la multitud de sentencias del divino Maestro que en este evangelio se han conservado (V. Cornely, *Historica et Critica Introductio in libros sacros,* v. III, *Intr. in singulos N. T. libros,* París, 1886). Quien más se ha consagrado á esta cuestión en sentido heterodoxo, es el protestante Alfredo Resch en muchos tomos de la colección *Texte und Untersuchungen zur Geschichte der Altchristlichen Literatur,* como son los tres X_1, X_2 y X_3 de la primera serie, cuyo título es, *Aussercanonische Parallelteexte zu den Evangelien;* el t. V de la misma serie, que es *Agrapha. Ausserkanonische Evangelien fragmente in moeglichster Wollstaendigkeit zusammengestellt und quellenkritisch untersucht* (1889). El XII de la segunda serie intitulado *Der Paulinismus und die Logia Jesu in ihrem gegenseitigen verhaeltnis untersucht* (1904), y el XV de la misma serie (II p.), *Agrapha. Ausserkanonische Schriftfragmente, gezammelt, untersucht und in zweiter voellig neu bearbeiteter durch alttestamentliche Agrapha vermehrter Auflage herausgegeben* (1906). Reune hasta 194 Agrafa ó Logia, dando por tales cuantas expresiones parecidas se hallan en diferentes escritores de los libros sagrados, ó diferentes versiones de las mismas sentencias del Nuevo Testamento que se hallan en los escritores eclesiásticos antiguos. Así que en estos volúmenes de Alfredo Resch se halla sólo la explanación de esta congruencia en pro de la existencia de las *Logia Jesu,* que puesta en forma de entimema sería: Hay semejanza en los libros sagrados, mayormente entre los sinópticos; luego existió un primer evangelio, de donde copiaron todos. La fuerza de esta congruencia desmentida por los hechos, la califica (t. XII, p. 12) de *(zwingender Notwendigkeit) forzosa necesidad,* mas no declara en qué consiste ésta, sino que descansa en la interpretación del dicho de Papias, antes explicado en sentido contrario. Por otra parte, todos sus escritos á este propósito no tienen un objetivo meramente crítico, sino que como dice él (t. X_1, p. V *et passim*), «busca en estos estudios una idea de la inspiración, que no sólo no envuelva ninguna dificultad para la teología protestante, mas venga á ser una fuente y un estímulo para la investigación científica», lo que fácilmente desvirtua la lógica de sus conclusiones. Pero sus trabajos han sido muy bien recibidos en el medio ambiente protestante (V. *Church Quartely Review Okt.,* 1890). Más especioso para hacer verosímil la opinión protestante, históricamente hablando, es el argumento de Grenfell y Hunt con su obra *Logia Jesou. Sayings of our Lord* (*Egypt Exploration Fund,* Londres, 1891), dando cuenta de una colección de sentencias encabezadas con la afirmación *legei Jesous.* Pero evidentemente no puede ser lo deseado por los críticos, sino un extracto brevísimo de sentencias de algún evangelio apócrifo ó mal interpretado; tal vez del de los egipcios ó de los judíos. Henneke (*Neutestamentliche Apokryphen in Verbindung mit Fachgelehrten,* Tubinga, 1904, p. 9) cree encontrar estas sentencias en lo esencial en san Marcos, 14, ó san Mateo, 26. Pero hubo de tomar Henneke la materialidad de las palabras por *lo esencial,* porque cuanto al sentido no hay comparación razonable posible.

Bibliogr. En general, todos los comentadores protestantes modernos de los evangelios tocan esta cuestión, pero entre los que más de propósito lo hacen, véanse Bunsen, *Analecta Antenicaena* (Londres, 1856); P. Ewald, *Das Hauptproblem der Evangelienfrage* (Leipzig, 1890); Hardy Ropes, *Die Sprueche Jesu, die in den Kanonischen Evangelien nicht ueberliefert sind* (Leipzig, 1896); Hilgenfeld, *Librorum deperditorum fragmenta* (1884); R. Hofman, *Leben Jesu nach den Apokryphen* (Leipzig, 1851); Jülicher, *Theologischen Literaturzeitung* (1890); Wescotts, *Introduction to the Study of the Gospels* (Londres, 1860); Zahn, *Forschungen zur Geschichte des nentestamentlichen Kanons und der althristhehen Literatur* (1881 y ss.).

Logias de Rafael. *B. art.* Galería ó gran corredor con arcadas, construído en el palacio Vaticano en el ala occidental del patio de San Dámaso. Comenzadas por Bramante y terminadas por Rafael, comprenden las *Logias* 13 bóvedas cuyos 52 espacios están decorados con otras tantas composiciones bíblicas, ejecutadas por Rafael ó bajo su inmediata dirección, por Perin del Vaga, Julio Romano, Penni,

Las Logias de Rafael. (Palacio Vaticano, Roma)

Polidoro Caravaggio, Rafael del Colle y Pellegrino da Módena. Completan la parte ornamental los estucos en colores de Juan de Udina. Los restos de frescos romanos descubiertos en vida de Rafael, en las termas de Trajano y Diocleciano y en el Coloseo, influyeron en la fantasía del gran pintor y de sus discípulos, acompañando las escenas del antiguo testamento con representaciones panteístas y paganas, entre las que figuran centauros, horas, tritones, harpías, las Gracias, Marsyas, Apolo, Baco, Orestes y otras deidades mitológicas. El conjunto constituye una obra maestra de buen gusto y harmonía de color. Las logias de Rafael, se extienden desde la sala de Constantino hasta las habitaciones privadas del Pontífice. Las obras de decoración fueron ejecutadas desde 1517 hasta 1519 y las composiciones están encerradas en un espacio casi cuadrado; el conjunto se denomina vulgarmente, *La Biblia de Rafael,* así como á los caprichosos adornos de los fondos se les suele denominar *grotescos* y, aun mejor, *grutescos* (V. esta palabra).

LOGÍA. Sufijo que significa *tratado, discurso, razón, orden,* y forma parte de muchas palabras del tecnicismo científico.

LÓGICA. (Etim. — Del lat. *logica,* ó gr. *logiké.*) f. Ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico. || Tratado ó asignatura de esta ciencia. || Libro en que se exponen y enseñan los principios de esta ciencia. LÓGICA *de Kant,* LÓGICA *de Condillac.* || Razonamiento, método, trabazón, en las ideas. *La obra está concebida sin* LÓGICA. || fig. y fam. Modo de razonar propio de cada persona. || LÓGICA NATURAL. Disposición natural para discurrir y juzgar con acierto sin el auxilio de la ciencia. || LÓGICA PARDA. fam. V. GRAMÁTICA PARDA.

Sinón. DIALÉCTICA.

LÓGICA. *Filos.* En este artículo cuatro puntos se tratarán, aunque con brevedad: 1.° Definición de la lógica: 2.° Su división; 3.° Su utilidad; 4.° Historia, ó mejor, breves datos sobre su historia.

I. *Definición de la lógica.* La palabra *lógica* viene del nombre griego *logos,* que significa *razón, discurso.* Así que, atendiendo á su etimología, lógica es lo mismo que tratado, ciencia de la razón y del discurso. Pero ni trata de la razón ó entendimiento en sí mismo, sino en sus manifestaciones ó actos, ni estudia estos actos para conocer su naturaleza física, sino su relación con la verdad. El entendimiento produce pensamientos; éstos á veces son verdaderos y á veces falsos, importándonos mucho que sean siempre verdaderos. Pues bien, la lógica trata de estos pensamientos. de estos actos del entendimiento humano en cuanto son dirigibles á la verdad. Por eso muchos definen la lógica: *ciencia y arte del bien pensar,* porque entonces pensamos bien cuando nuestros pensamientos son verdaderos, siendo fiel representación de la realidad de las cosas. Otros la definen: *la ciencia de la ciencia,* es decir, la ciencia de los actos y de las reglas, mediante las cuales llegamos á la verdad científica. Para Aristóteles la lógica es *la ciencia de la demostración,* porque, en efecto, más se preocupa de dar reglas para alcanzar las verdades de evidencia mediata, que conocemos por medio de la demostración, que para poseer las verdades inmediatas. Según Kant, es *la ciencia de las leyes necesarias del entendimiento y de la razón en general.* Hamilton dice que es *la ciencia de las leyes del pensamiento en cuanto al pensamiento.* Finalmente, Stuart Mill la define: *la ciencia de la prueba,* definición que en los términos coincide con la de Aristóteles, ya que prueba y demostración vienen á ser una misma cosa. Nótese, sin embargo, que esta coincidencia es sólo en los términos, no en la substancia misma de la cosa. Y la razón es porque en la lógica de Stuart Mill sólo la prueba inductiva tiene valor lógico, y es verdadera demostración, al paso que en la de Aristóteles los honores de verdadera demostración se conceden también, como es de justicia, á la prueba deductiva ó que procede por deducción. De todas estas definiciones la primera parece la más aceptable. Lo es más que las de Kant y Hamilton, porque no está inficionada, como ellas, del vicio del subjetivismo. Y también es preferible á las otras restantes porque es más clara que todas ellas, pues por medio del término universal, *pensar,* más universal que prueba, demostración, etc., indica más claramente que ellas lo que es propio de la lógica, á saber, tratar de todas las especies de actos intelectuales de que nos servimos para llegar á la verdad. Esta definición nos da á conocer el objeto de la lógica. En efecto, si la lógica es la ciencia y arte del bien pensar, es claro, en primer lugar, que tratará de pensamientos, los cuales serán su objeto material; y en segundo lugar, que tratará de ellos en cuanto dirigibles á la verdad, al conocimiento de la realidad de las cosas, ya que en estos conocimientos consiste el pensar bien, con lo cual queda indicado su objeto formal. Teniendo la lógica por objeto material los actos de entendimiento, es necesario que tenga relaciones más ó menos íntimas con todas aquellas ciencias que tienen por materia total ó parcial de sus investigaciones estos mismos actos, como son la psicología, la ideología, la moral. Mas de todas ellas se distingue la lógica por razón de su objeto formal, pues ninguna ciencia, si no es la lógica, estudia los actos intelectuales en cuanto dirigibles á la verdad. La misma definición supone que la lógica es ciencia y arte juntamente. ¿Lo es en realidad de verdad? Es cuestión ésta casi de puro nombre. Ciertamente si por ciencia se entiende un conocimiento adquirido por demostración, no se le puede negar á la lógica el carácter de ciencia, pues es innegable que hay en la lógica muchas demostraciones; más aún, que en ella se demuestran generalmente las reglas y preceptos que se dan para la dirección de los actos del entendimiento.

Del mismo modo, si entendemos por arte un conjunto de reglas en orden á alcanzar un fin útil para la vida, la lógica, que las da abundantes para dirigir los actos de nuestro entendimiento y razón por el camino que conduce á la verdad, será necesariamente un arte; y, efectivamente, arte la han llamado innumerables autores que de lógica han escrito. Entre ellos Bacon ha dicho que así como la mano es el instrumento de los instrumentos, la lógica es el arte de las artes.

La lógica, pues, tiene por fin dirigir á nuestro entendimiento en la inquisición de la verdad; dar reglas á nuestra razón para que en sus actos, en sus discursos proceda con orden, con facilidad, sin peligro de error. ¿Quiere esto decir que siguiendo los preceptos de la lógica alcanzaremos siempre y en toda clase de objetos la verdad? De ninguna manera. La ignorancia será siempre, en mayor ó menor cantidad, patrimonio de los hombres, aun de los sabios. Pero ciertamente que quien observe los preceptos de la lógica llegará al conocimiento de muchas verdades á que sin ellos no llegaría, y llegará con más facilidad que los que los desconocen, y aun en los casos en que, por la dificultad de la materia, no consiga poseer la verdad, no le será inútil la dirección de la lógica, pues, siguiéndola, se abstendrá de afirmar lo que no ve bien, evitando de este modo el error.

II. *División de la lógica.* La lógica se divide, en primer lugar, en *natural* y *artificial.* La natural es la disposición ó capacidad que todos los hombres, quien más quien menos, han recibido de la naturaleza para discurrir bien. La artificial es la que se aprende con el estudio y reflexión sobre los actos intelectuales. Antes que los filósofos enseñasen la lógica y escribiesen de ella, ya los hombres discurrían, y no como quiera sino bien en muchas ocasiones. Lo cual en tanto grado es verdad, que la lógica artificial y escrita es debida á la sagaz observación de las reglas que el hombre sigue cuando discurre bien. La lógica natural es, pues, anterior á la artificial que se enseña en cátedras y libros. Esta lógica artificial se divide en *formal* y *real.* La formal, á la que los antiguos llamaban Lógica Menor, y con mucha frecuencia es llamada Dialéctica, es la que trata de las

reglas y preceptos del discurso; enseña el mecanismo lógico; habla de la estructura de la argumentación y de sus diversas formas. (V. Dialéctica.) La real, llamada por los antiguos Lógica Mayor, y por otros *lógica aplicada* y también *Crítica* ó *Criteriología*, trata de la existencia, fuentes y criterios de verdad. (V. Crítica, parte de la filosofía.) Podría decirse, aunque procurando no caer en el subjetivismo de Kant, que la lógica formal trata de las formas del discurso prescindiendo de su contenido, se ocupa en el acuerdo del pensamiento consigo mismo, al paso que la lógica real ó aplicada, ni prescinde ni puede prescindir de la conformidad del pensamiento con el mundo real, antes la supone y estudia sus condiciones. Por medio de un ejemplo se entenderá mejor quizá la diferencia que hay entre estas dos partes de la lógica. Si se pregunta, verbigracia: ¿el que admite que un objeto *A* es efecto, puede pensar ó admitir que no es producido?, la cuestión propuesta pertenece á la lógica formal, y la respuesta á ella ha de ser negativa, y al razonar la negación se dirá que efecto y no producido en el orden de los pensamientos se excluyen, y que si alguien pensase que una cosa es efecto y juntamente pensase que no es producida, pensaría de una misma cosa que es y no es efecto, lo cual es imposible. En todo este razonamiento ponemos nuestra mira, como se ve, en que no haya contradicción en el pensamiento, atendemos al acuerdo de éste consigo mismo. Pero si se pregunta: ¿puede estar seguro de poseer la verdad quien piensa que el objeto *A* es efecto? ¿Podemos estar ciertos de que conocemos la verdad cuando juzgamos que tal objeto es producido, que tiene causa?, las preguntas pertenecen á la lógica real, pues agitan cuestiones sobre el valor objetivo del pensamiento, sobre el acuerdo de éste con el mundo real, independiente de nuestros conocimientos. No han faltado lógicos, como Kant, Hamilton, y Stuart Mill, que han querido reducir toda la lógica á la lógica formal, ó, por lo menos, establecer entre la formal y la material una completa oposición. No están en la verdad. Si no hubiese más lógica que la formal, la lógica no nos enseñaría á conocer la verdad, porque la verdad es la realidad; y si esto no nos enseña ¿á qué perder el tiempo estudiándola? La pretensión de reducir toda la lógica á la lógica formal, no se concibe sino partiendo del supuesto falso que nuestros conocimientos no tienen valor objetivo. Porque si lo tienen, podemos con ellos conocer los objetos, la realidad, la verdad: y si podemos conocer la verdad, hay camino para llegar á ella, es decir, hay reglas, hay preceptos que, guardados con diligencia, nos pondrán en el término de nuestros anhelos, en la posesión de la verdad. El estudio y demostración de estos preceptos será la lógica, la cual no será, no podrá ser puramente formal, sino que por su naturaleza, por su objeto, por su fin, habrá de ser real, material, aplicada, como quiera llamársela, es decir, relacionada con el mundo de las realidades que constituyen la verdad que buscamos. Además de la lógica formal y de la material, suele admitirse otra tercera parte de la lógica, á que se da el nombre de *Metodología*, porque trata del método que hay que seguir en el estudio de las diversas ciencias ó ramos del saber humano. Efectivamente, siendo tan diversos entre sí los objetos sobre que versan las ciencias, es claro que no podrá ser el mismo el procedimiento, el camino, en una palabra, el método que sigamos para alcanzar cada una de ellas. En ésta nos valdremos de la experimentación, que será imposible en aquélla. Los instrumentos ópticos que son útiles, más aún, necesarios para el estudio de la luz, para el de la moralidad de las acciones humanas, son perfectamente inútiles. Análogamente se puede discurrir en otros infinitos casos, en cada uno de los cuales el procedimiento, el método que habremos de seguir para llegar á la ciencia habrá de ser necesariamente diferente. Pues bien, el estudio de estos diferentes métodos y de sus leyes pertenece de lleno á la lógica, que llamaremos Metódica ó Metodología. Porque la Lógica que ha de enseñarnos á conocer la verdad, no puede en manera alguna ser indiferente á los diversos caminos que á ella conducen; antes bien, si quiere llenar su cometido, ha de enseñárselos á los hombres.

III. *Utilidad de la lógica.* Nadie que considere las partes en que se divide la lógica artificial dejará de reconocer su utilidad y aun relativa necesidad para el entendimiento humano. Cierto que no hay que hacer de la lógica artificial una *conditio sine qua non* de la ciencia; porque, como bien dice Fonsegrive, los hombres habían discurrido acertadamente antes de que Aristóteles descubriese las leyes del razonamiento legítimo. Más aún, analizando estos razonamientos fué cómo pudo Aristóteles descubrir sus leyes y crear la lógica. Pero aun rechazada, porque no existe, esta absoluta necesidad de la lógica, nos queda todavía el provecho no pequeño que podemos sacar de su estudio. Y, en efecto, la dialéctica, enseñándonos las leyes del razonamiento y mostrándonos sus defectos, no puede dejar de sernos de mucha utilidad, tanto para no caer nosotros en defectos en nuestros discursos, como para notar los que afean los discursos ajenos. La utilidad de la crítica salta á la vista con sólo advertir que esta parte de la lógica trata de la existencia, fuentes y criterios de verdad, problemas á los que de ningún modo puede mostrarse indiferente el hombre pensador. Y por lo que toca á la metodología, ¿quién duda que, bien entendida, puede ahorrar al hombre de ciencia mucho tiempo, dándole desde un principio y casi sin trabajo suyo el camino que le conviene seguir y que el sabio abandonado á sus propias luces no conocería, caso de llegar á conocerlo, sino después de muchos tanteos?

IV. *Breves datos sobre la historia de la lógica.* Antes de terminar no será fuera de propósito poner aquí algunos datos, breves por cierto, referentes á la historia de la lógica.

Además de la lógica debida al genio de los griegos, la historia de la filosofía conoce otra lógica, la lógica debida al genio de la India. Está contenida en el Nyâya de Gotama, libro que viene á ser en la filosofía de la India lo que es entre nosotros el *Organon* de Aristóteles, pues es, ante todo, un sistema de dialéctica conteniendo un resumen de las diversas reglas que rigen nuestros actos intelectuales. Pero como de las vicisitudes por que ha pasado la lógica de la India poco sabemos, estos datos han de concretarse á la lógica aristotélica tal cual ha llegado hasta nosotros á través de la antigüedad, de los árabes, de la escolástica y del Renacimiento.

La lógica como ciencia es debida á Aristóteles su genio la creó. El mismo dice, y lo dice con verdad, que en el estudio de la lógica no tuvo ni predecesores ni modelo. Su doctrina lógica está contenida en diversos tratados que, reunidos, forman el *Organon*, nombre impuesto, no por Aristóteles, sino por Diógenes Laercio, según piensan algunos, al conjunto de los libros aristotélicos sobre lógica. Estos libros é

tratados son: Las *Categorías (Categoriai)*, tratado de las categorías de los conceptos. La *Interpretación (Peri hermeneias)*, tratado de las proposiciones. Los *Primeros analíticos (Analitica protera)*, en los que expone la teoría del silogismo. Los *Ultimos analíticos (Analitica istera)*, que contienen un tratado de la demostración. Los *Tópicos (Topica), lugares filosóficos*, son un tratado sobre la argumentación probable, llamada también dialéctica. Las *Refutaciones de los sofismas (Peri sofisticon elenjon)*, que trata de los argumentos sofísticos ó falacias. La lógica de Aristóteles no contiene, propiamente hablando, ni la crítica ni la metodología, entendidas como ahora se entienden, por lo cual es formal principalmente. La lógica, creada ya por Aristóteles, fué cultivada, en primer lugar, como era natural, por su escuela, y de ella pasó á otras escuelas rivales de la aristotélica. Cultiváronla los estoicos, los cuales daban á la lógica la primacía entre todas las demás partes de la filosofía; y, si hemos de dar fe á Tennemann, la concepción estoica de la lógica era más vasta que la aristotélica, pues según ella debía contener la lógica una psicología y una metodología. Sea de esto lo que fuere, no parece que los estoicos hicieran progresar la lógica. Epicuro dió poca importancia á la lógica. Hizo de ella, con el nombre de *Canónica*, una parte harto insignificante de la física. En Alejandría, ya desde un principio, gozó de mucha estima la lógica de Aristóteles; su *Organon* fué estudiado con ardor y se hicieron de él muchos comentarios. Entre éstos son famosos los de Alejandro de Afrodisia, que floreció en el segundo siglo de la era cristiana. En Roma poca fortuna tuvo la lógica de Aristóteles. Hasta Boecio, que tradujo el *Organon*, no aparece entre los romanos ningún comentario de alguna importancia. Los griegos, por el contrario, se entregaron con entusiasmo á los estudios de la lógica. Del aprecio en que tenían estos estudios son clara muestra los comentarios al *Organon* que aparecen con frecuencia entre ellos. A Galeno se atribuye la invención de la cuarta figura del silogismo, llamada por esta razón galénica. Porfirio, discípulo de Plotino, escribió una Introducción á las Categorías de Aristóteles, que es muy apreciada. Con no menor ardor que en la escuela alejandrina se cultivaban en la de Atenas los estudios lógicos. Los excelentes Comentarios de Simplicio bastarían á demostrarlo. Destruído en Occidente el Imperio romano por los bárbaros pereció casi por completo el estudio de las artes y de las ciencias. Sólo en algunos monasterios se continuó el de la filosofía, enseñándose en estas escuelas la lógica de Aristóteles, según la traducción de Boecio, con la Introducción de Porfirio al libro de las Categorías. También en las escuelas que mandó fundar Carlomagno, deseoso de resucitar los estudios literarios, se enseñaba la lógica aristotélica. Entre los escolásticos de la Edad Media sabido es que reinó sin disputa la filosofía, y, en particular, la lógica de Aristóteles. Por ella sentían predilección todos los filósofos de aquel tiempo, y sin su estudio ni siquiera se concebía que pudiese haber formación científica. El conocimiento que en el siglo XII tuvieron los cristianos de los trabajos de los árabes sobre las obras de Aristóteles y en particular sobre su *Organon*, contribuyó á afianzar más y más entre ellos el dominio de la filosofía y lógica aristotélicas. La lógica del príncipe de los escolásticos, santo Tomás de Aquino, no es otra que la lógica de Aristóteles. Sin embargo, no le faltaron adversarios á la filosofía de Aristóteles; hasta de su lógica los hubo; que no todos los filósofos fueron peripatéticos, ni en todo tiempo se mantuvo la escolástica á una misma altura. En los principios de la Edad Moderna el valenciano Luis Vives (1492–1540), temible adversario de la escolástica, fué hasta injusto con Aristóteles al decir de él que en su dialéctica trata sólo de palabras, y que su doctrina de la demostración es obscura é inútil. Mas el que la historia nos presenta levantando bandera en abierta rebelión contra el *Organon* aristotélico es el filósofo inglés Bacon de Verulam (1561-1626). Contra el *Organon* de Aristóteles escribió este filósofo su *Novum Organum*, que consta de dos partes. En la primera, negativa ó destructiva, trata de las causas que se oponen al florecimiento y progreso de las ciencias, entre las cuales enumera el uso del silogismo para el descubrimiento de la verdad. En la segunda expone el verdadero método de la ciencia, que, á su entender, consiste en la observación de los fenómenos de la naturaleza y en el uso del procedimiento inductivo. La inducción es para él el gran instrumento de la ciencia: el silogismo es del todo inútil para el descubrimiento de la verdad. Estas invectivas de Luis Vives y de Bacon contra la escolástica y su lógica hallaron eco en bastante número de filósofos sus posteriores y herederos de la enemiga que profesaron al *Organon* de Aristóteles. Mas de estos ataques había de salir vencedora la lógica, la cual, ora con más, ora con menos detractores suyos, continuó reinando, y su estudio prosiguió siendo parte integrante de la formación de los sabios. No fué menor á la de Bacon la inquina que profesó Descartes (1596–1650) á la lógica de Aristóteles. El dijo que la lógica que se enseñaba en las escuelas (que era la aristotélica) sólo servía para exponer á otros lo que ya sabemos, ó también para hablar mucho y sin juicio de lo que ignoramos. Llevado de este desprecio de la lógica tradicional, hizo tabla rasa de todos sus preceptos, en lugar de los cuales propone como suficientes para la dirección del entendimiento cuatro reglas que pueden verse en su *Discurso sobre el método*.

Contrario al parecer de Descartes es el de Leibnitz (1646–1716) sobre la importancia de la lógica, cuyas reglas comunes son, según este filósofo, criterios no despreciables de la verdad de las proposiciones. Y dijo aún más, á saber: que demostración firme es la que observa la forma prescrita por la lógica. Con todo, la lógica de Aristóteles pareciale á Leibnitz verdadera sí, pero incompleta. Para Kant (1724–1804) la lógica en general prescribe las reglas del pensamiento. Divídese en formal y trascendental, según que prescinda ó no prescinda de las representaciones objetivas. La formal la subdividió Kant en lógica pura y lógica aplicada. Aquélla sólo atiende á los principios *a priori*, despreciando todo lo que tiene su origen en la experiencia; ésta aplica al entendimiento, sujeto á la experiencia, las leyes de la razón pura. Pero para el filósofo de Koenigsberg y para sus discípulos, los idealistas trascendentales, la lógica no puede tener más que un valor puramente subjetivo. En Inglaterra, William Hamilton (1788–1856) tuvo en mucha estima la lógica de Aristóteles. Con todo, en el punto concreto de la extensión del predicado pareció-le incompleta; por lo cual trató de completarla con una teoría de su invención, conocida con el nombre de *teoría de Hamilton sobre la cuantificación del predicado*, la cual, aunque seduce por su novedad, bien examinada, no parece verdadera. Los positivistas

del siglo XIX dieron á la lógica la dirección baconiana: su lógica es la lógica de la inducción. No suelen los filósofos de esta escuela admitir el silogismo como medio de demostración, de prueba; ésta se halla sólo en la inducción. John Stuart Mill (1806–1873) es de parecer que el silogismo que concluye algo particular de principios universales contiene una *petitio principii*. No vale, pues, como prueba, sino sólo como operación mnemotécnica, como medio de recordar. También Spencer niega al silogismo deductivo toda fuerza demostrativa. Como último dato, nótese que en estos tiempos, que bien pueden llamarse de restauración escolástica en los centros cristianos de enseñanza, la lógica de Aristóteles es estimada y estudiada de todos los que siguen las direcciones de la filosofía del Angel de las escuelas, que no es otra que la aristotélica. Por los brevísimos datos históricos que anteceden puede verse con bastante claridad que la lógica tradicional creada por Aristóteles ha ocupado un lugar casi siempre importante en la formación científica de los espíritus, y que, si bien le han salido á veces enemigos y detractores, mas su verdad se ha impuesto por lo común á los entendimientos deseosos de conocerla. Pero aquella lógica había de completarse y ensancharse para responder á las necesidades de nuestros tiempos; porque es evidente que las dudas de los escépticos y los ataques de los positivistas, más ó menos radicales, y la revolución científica llevada á cabo por Descartes y las aberraciones de los idealistas hicieron necesario el planteamiento de nuevos problemas, de los problemas criteriológicos, á los cuales era urgente buscar solución. De ahí la lógica crítica añadida á la lógica tradicional. Esto por una parte. Por otra, el deseo que se apoderó de los espíritus de progresar en todos los órdenes de conocimientos, merced al cual tantos adelantos han hecho las ciencias en estos últimos tiempos, llevó á los hombres pensadores á reflexionar sobre los métodos más á propósito para hacer en cada ciencia, atendido su genio particular, nuevos progresos y descubrimientos. Y de estos estudios é investigaciones ha nacido la Metodología, que ha venido á ser en nuestros días, junto con la Crítica ó Criteriología, parte integrante de la lógica.

Bibliogr. Aristóteles, *Organon* en griego y en latín (Hannóver, 1598). Traducción francesa de J. Barthélemy-St.-Hilaire, 4 tom. (París, 1839-44); Balmes, *Filosofía elemental, Lógica* (Barcelona, 1905); Francisco Bacón. *Novum organum scientiarum* (Londres, 1878); Alexander Bain, *Logic* (Londres, 1870); Jules Barthélemy-Saint-Hilaire, *De la logique d'Aristote,* 2 t. (París, 1838); François Baurdillat, *La réforme logique de Hamilton* (París, 1891); Víctor Brochard, *Sur la logique de stoïcens.* Arch. f. Gesch. d. Philos., V, 1892, pp. 449-468; *La logique de J. Stuart Mill* (Rev. Philos., XII, 1881); A. Castelein, S. J., *Logique* (Bruselas, 1901); J. E. Creighton, *An introductory logic* (Nueva York, 1898); Descartes, *Discours de la Méthode* (Leyde, 1637), puede verse también en la edición de todas las obras de Descartes hecha por V. Cousin, en 11 vol.; Joh. Alb. Fabricius, *Specimen elenchicum historiae logicae* (Hamburgo, 1699); Adolphe Franck, *Esquisse d'une histoire de la logique* (París, 1838); Sir Wm. Hamilton, *Lectures on metaphysics and logic* (Londres, 1861-66); Hauréau Barth, *De la philosophie scolastique* (París, 1850); Paul Janet, *Etudes sur la dialectique dans Platon et dans Hégel* (París 1861); Kant, *Critique de la raison pure,* trad. Tremesaygues y Pacaud (Alcan, 1905); Louis Liard, *Les logiciens anglais contemporains* (París, 1878); Mercier, *Logique* (Louvain, 1905); John Stuart Mill, *A system of logic ratiocinative and inductive* (Londres, 1875); G. Nolen, *Les logiciens allemands contemporains* (Rev. Philos., XVI, 1883); Tilmannus Pesch, S. J. *Institutiones logicales,* Pars I (Friburgi Brisgoviae, 1888); Elie Rabier, *Leçons de philosophie,* t. II, *Logique* (París, 1886); F. A. F. T. Reiffenberg, *Principes de logique, suivis de l'histoire et de la bibliographie de cette science* (Bruselas, 1833); E. Sala, *Logica antica e moderna* (Parma, 1892); Gastón Sartois, S. J., *Traité de Philosophie,* t. 2 (París, 1902); Fr. de Toledo, *Commentaria in univ. Aristotelis log.* (Roma, 1572); Luis Vives, *Opera omnia* (Valentiae edetanorum, 1785), en particular los tratados *De causis corruptarum artium, In Pseudo-Dialecticos, De Disputatione.* Véase además la voz ARISTÓTELES, en la que se enumeran todos los comentaristas á las obras de este filósofo, tanto nacionales como extranjeros.

LÓGICA. *Iconog.* En la cuarta bóveda del Real Palacio de Madrid figura una pintura alegórica de la *Lógica,* en la que se la personifica en una mujer joven con la cabeza cubierta por un velo transparente, á través del cual se le distingue el rostro, indicando que, no obstante los disfraces sofísticos, sabe discernir lo falso de lo verdadero. Con sus manos sostiene una cuerda anudada por el centro, como indicando que ella es la encargada de desanudarla, ó sea de desenredar los sofismas sacando la conclusión cierta, por la que se ata ó encadena á los contendientes, ó quizá como alusión á los estrictos principios del raciocinio. En este sentido comparaba Zenón á la Lógica con un puño cerrado que reune la fuerza y el vigor, en oposición á la Elocuencia, que por mostrar más libertad se la compara con una mano abierta. Ante la figura descrita se ve una base de columna, que simboliza la solidez de juicio.

LÓGICA MATEMÁTICA. Lógica deductiva ó formal tratada mediante el cálculo. Los principales cultivadores de esta rama de la lógica son filósofos, principalmente, y se encuentran en América (Peirce y su escuela) é Inglaterra, debiendo citarse entre sus más ilustres tratadistas Morgan, Jevons, Verin, Macfarlane y Maccoll. Precursor ilustre fué Boole con su *Mathematical analysis of logic* (Cambridge, 1847), y otros interesantes opúsculos, y debe citarse también la memoria del matemático Cayley del *Quaterly Journal,* de 1871, así como Clifford, matemático también. En Alemania merece citarse en primer término Grassmann *(Die Begriffslehre)* y Schröder, autor de tres volúmenes publicados por Teubner (1890-95), así como Müller. En Italia, Peano ha contribuído también con algunos trabajos al desarrollo de esta parte de la lógica, los que consignó en su *Formulario de Matemáticas* (Turín, 1895). La lógica matemática no es ninguna rama de las matemáticas, sino una exposición de la lógica deductiva mediante ciertos símbolos que expresan determinadas relaciones.

LÓGICA SOCIAL. *Sociol.* V. IMITACIÓN (LEYES DE LA), y TARDE (GABRIEL).

LÓGICA SOCIAL FORMAL. *Sociol.* Antes de entrar en el estudio de lo que Dupréel llama lógica social formal, se impone la determinación de lo que aquel autor entiende por *nociones claras* y por *nociones confusas.*

Ante todo, indica Dupréel, se ha de tener en cuenta que el éxito ó difusión de una noción (todo estado psicológico que implica cierta conciencia ó conoci-

miento) depende de dos condiciones: de su valor práctico ó utilidad, y de su valor lógico ó grado de verdad y de coherencia lógica que implica. Al estudiar el valor lógico ó condición interna del éxito, manifiesta Dupréel que dicho valor comporta distintos grados, y de estos grados depende precisamente, en parte, el éxito de la idea, el hecho de que se crea en ella, que se la afirme y sirva. Pero para que el valor lógico influya en la adopción de una idea, es necesario que aquel valor sea, de alguna manera, deliberadamente apreciado, y esta apreciación no es igualmente fácil para todas las afirmaciones, ni para todas las ideas. En este punto, dice Dupréel, las nociones (y también las afirmaciones) son más ó menos *claras* ó más ó menos *confusas,* y reteniendo en cada noción el atributo ó propiedad dominante, hay que distinguir las nociones claras de las nociones confusas.

La distinción entre lo claro y lo confuso no es, sin embargo, tarea fácil. Sólo es posible caracterizar con precisión ambas nociones, partiendo de la base de dar por resuelta la cuestión de saber lo que es el conocer en general y esto implica toda una teoría del conocimiento. Una definición rigurosa de lo claro y de lo confuso, ha de basarse en la lógica general ó en la metafísica. La sociología no la requiere ni la exige, no siendo para ella más que una distinción práctica, y si se quiere hasta una noción confusa, de la cual puede sacar, sin embargo, un gran provecho. A pesar de todo, si la crítica filosófica llegara á obtener una idea clara, la crítica sociológica se beneficiaría grandemente. Por el momento basta manifestar que la distinción entre lo muy claro y lo muy confuso es evidente y real, siendo posible, en la mayoría de los casos, estar de acuerdo sobre el hecho de ser una idea clara y otra confusa. Los siguientes ejemplos confirmarán lo dicho.

Las nociones y las proposiciones elementales de las matemáticas, en las formas y en el sentido con que son empleadas en la vida práctica, son ideas claras. $2 + 2 = 4$, es una afirmación clara y verdadera, pero $2 + 2 = 5$ es una afirmación clara y falsa. La idea de tal objeto, situado en tal momento en un punto determinado del espacio, es clara. La idea de lo bello, de la libertad moral y de Dios son ideas confusas. Son también afirmaciones confusas las de que el mundo es malo, de que tal delincuente es responsable de sus actos, etc.

Se considera que á las ideas completamente claras corresponden las mismas operaciones en cuantos espíritus las conciben. Por el contrario, á las ideas confusas no corresponden siempre los mismos elementos psicológicos ni las mismas operaciones en todos los espíritus. Dupréel opina que las ideas confusas forman la gran mayoría de las ideas prácticas, morales, religiosas, jurídicas, económicas y artísticas, que sirven en la vida corriente sin ser el resultado inalterado de una elaboración científica rigurosa. Para hacer comprender mejor en qué consiste la confusión de una idea, Dupréel analiza la de *mérito personal.*

A todas las nociones confusas propiamente dichas corresponden afirmaciones también confusas, en las cuales aquellas nociones están implicadas. Los sentimientos y las tendencias son nociones confusas, en tanto comprenden un elemento de conocimiento. Nada más confuso, por ejemplo, como el placer y el dolor, la felicidad y la desgracia, el aburrimiento, el cual aparece unas veces como un sentimiento y otras como la conciencia refleja de todo un conjunto de sentimientos, como un juicio emitido sobre un estado de cosas. Como la distinción entre lo claro y lo confuso es para el sociólogo una distinción empírica poco rigurosa, se pueden asimilar á las ideas claras todas las afirmaciones y nociones, referente á las cuales se sabe que ningún equívoco, incertidumbre ó disensión, puede surgir por lo menos en la vida corriente. La existencia de mi sensación presente es para mí, y por lo menos durante algún tiempo, una afirmación que prácticamente puedo considerar como clara. Las ideas de los objetos sensibles pueden considerarse claras á partir del momento en que se está en condiciones de determinar rigurosamente aquellos objetos por ideas claras, como sus dimensiones, su posición en el tiempo y en el espacio, su duración, sus movimientos, etc. La claridad y la confusión comportan, por lo demás, grados y especies. Existen nociones confusas que pueden aclararse completamente, mientras que otras son de una manera irreductible confusas, es decir, que no pueden hacerse claras sin alterarlas, sin abandonar una parte de sus acepciones y disminuir su utilidad. La de mérito se incluye en esta última categoría.

Dupréel formula la siguiente ley de las ideas claras: cuando se trata de ideas claras, de las dos causas de su adopción por los espíritus individuales, la utilidad y el valor lógico, esta última es la más importante. La ley de las ideas confusas la formula de la siguiente manera: en el caso de las ideas confusas, la utilidad práctica es la causa principal de su difusión y supera en importancia al valor lógico. Las ideas confusas son aquellas cuyo valor lógico no se aprecia de una manera evidente, ignorándose, por lo menos parcialmente, su naturaleza y los elementos constitutivos.

Una idea confusa puede formarse y difundirse por estos tres medios: *a*) por el azar; *b*) por razones de orden lógico, es decir, que se imponen á los espíritus por el valor lógico que se le atribuye, y *c*) por razones de orden no lógico, que se reducen á su utilidad práctica.

Una noción no es completamente conocida y explicada, cuando se ha hecho su historia y se ha dado la razón de ser de sus elementos, sino que es preciso, además, patentizar cómo estos elementos se ensamblan y se unifican. ¿De qué manera aquellos elementos, al principio mutuamente extraños, llegan á combinarse y á yuxtaponerse hasta formar un todo aceptable? La noción confusa comporta dos órdenes de explicaciones: unas *históricas,* en las cuales se considera de donde provienen sus elementos y la causa de su unión, y otras *lógica,* que tratan de poner en claro la operación del pensamiento que ha realizado aquella síntesis.

También los motivos utilitarios del conocimiento se pueden clasificar en géneros y en especies. Una misma utilidad puede constituir la misma razón de ser de muchas nociones diferentes, de la misma manera que una misma noción puede servir á varios fines. Recíprocamente, existen varias clases de operaciones, de donde puede resultar la síntesis de un conocimiento, y una misma operación puede servir para formar un gran número de nociones diferentes. Se deberá, por tanto, reconocer la existencia de leyes generales para la formación y la adopción de las nociones confusas y de los razonamientos vagos; habrá leyes del *por qué* y del *cómo*. A las primeras las llama Dupréel *leyes históricas* de las nociones confusas, y

son las que regulan su papel social, mientras que las leyes que rigen las operaciones mentales necesarias para su formación, serán llamadas leyes lógicas de las nociones confusas.

En el caso de razonamientos vagos, es decir, cada vez que el conocimiento confuso procede por la trabazón de las proposiciones, las operaciones empleadas son las mismas de la lógica, ó pretenden serlo, pues el que adelanta estos razonamientos, ó por lo menos el que los acepta, piensa conformarse con las leyes de la lógica. Algunos de estos razonamientos, aunque confusos en el pensamiento del que los formula ó del que los acepta, pueden ser lógicamente irreprochables. Se puede afirmar que algunos de los razonamientos confusos son traducibles en razonamientos lógicamente rigurosos y equivalentes palabra por palabra. Pero en otros casos esta traducción es imposible; lo más que la crítica puede hacer en cuanto á los razonamientos confusos, en los cuales el error resulta gracias á la misma confusión, es hacer que á ellos correspondan razonamientos lógicamente precisos, aunque viciosos.

De esta manera, en el pensamiento confuso se puede pasar de las operaciones estrictamente lógicas á otras que, no teniendo más que un mínimum de coherencia lógica, no por esto dejan de elaborar nociones y conclusiones. Dupréel llama *lógica social formal* al estudio del conjunto de las operaciones mentales, de las cuales resulta el conocimiento confuso. En esta ciencia se puede hacer entrar la lógica formal propiamente dicha, ó colocar ésta al lado de la lógica social formal. La lógica formal pura y simple estudia las operaciones hechas sobre el conocimiento claro, ó por lo menos, las operaciones claras hechas indiferentemente sobre términos claros ó no claros, en una palabra, estudia las operaciones de las cuales resultan las conclusiones verdaderas y exactas. Toda operación propiamente lógica sólo puede concebirse en el interior de un solo é idéntico sujeto individual. Por el contrario, la lógica social formal estudia las operaciones cuyo resultado es un conocimiento ó una acción cualquiera, sea cual fuere el número de los espíritus que en ellas colaboren. El dominio propio y adecuado de la lógica es el conocimiento confuso, el cual resulta de las operaciones que unas veces se desarrollan por completo en un espíritu único, mientras que otras (y esto es lo más corriente) implican la colaboración de muchos espíritus. A este carácter debe la lógica el ser una ciencia social. En la idea de Dios se muestra, según Dupréel, la adición pura y simple de los atributos elaborados aparte, compatibles lógicamente ó incompatibles. La *mentira* y la exageración, representan todavía operaciones mucho más características. La mentira es una operación que resulta del pensamiento confuso, porque produce el error, y todo error significa confusión. Pero la mentira no puede existir sin la relación de dos espíritus, es preciso que el embustero sepa que lo que dice es falso, conociendo, además, de una manera más ó menos clara, que existe una verdad que él oculta. La víctima del engaño ignora la verdad y la bellaquería de que es objeto; el resultado de la operación no se ha de buscar en el mentiroso, sino en el engañado, que desconoce las premisas.

Si tratamos de hacer corresponder á la mentira un proceso estrictamente lógico, nos veríamos obligados á señalar en él una brusca discontinuidad, una interrupción que nada específicamente lógico puede explicar; esta interrupción corresponde al contacto de los dos espíritus, y señala en la operación la inserción de lo sociológico en lo lógico.

El dominio de esta lógica social formal, se confunde casi siempre con el de la psicología en general. Nada nos muestra mejor como el ejemplo de la mentira, la insuficiencia y el equívoco de la concepción tradicional del objeto de la psicología. La psicología, dice Dupréel, tiene por misión el estudio de la conciencia individual, y si no quiere desnaturalizarse, ha de abandonar por completo el análisis de cuanto se desarrolla en distintas conciencias. Algunos autores solucionan esta dificultad con la noción de la psicología colectiva, pero si bien es verdad que bajo esta denominación se catalogan y reunen muchos de los conceptos que Dupréel estudia con el epígrafe de lógica social, la sola consideración de los obstáculos puestos en la marcha de la nueva disciplina científica por determinadas ideas procedentes de la psicología individual y de la biología (espíritu colectivo, espíritu social, conciencia nacional ó popular, sentimientos colectivos, sugestión, etc.), son argumentos que militan en contra del título de psicología colectiva.

Para explicar completamente una noción confusa, es preciso señalar en ella la aplicación combinada de las leyes históricas y lógicas. Cuando un hecho se intensifica progresivamente al pasar de uno á otro espíritu, el mecanismo de la exageración no es el único que actúa, sino que es necesario analizar lo que provoca la tendencia á exagerar y lo que determina su sentido, la causa de la exageración y si es en más ó en menos. Mientras que en las operaciones estrictas de la lógica pura, en las operaciones claras, la dirección de la actividad se confunde con su propio mecanismo, en las operaciones confusas, el mecanismo y la dirección son dos elementos distintos.

Dupréel llama lógica social formal al estudio de las operaciones confusas, reservando el nombre de *lógica social* en general á la reunión de las leyes históricas y de las leyes lógicas de las nociones confusas, y su objeto es el conjunto del conocimiento en tanto es común á muchos espíritus, ó sirve para la comunicación entre distintos individuos, y la influencia que ejercen unos sobre otros. De esta manera el conocimiento entra en el objeto de la lógica social, pero no ha de olvidarse que el pensamiento claro puede estudiarse en la *lógica pura,* independientemente de toda comunicación de los espíritus, como si fuera en toda su integridad el patrimonio exclusivo de un solo espíritu. El dominio por excelencia de la lógica social es, en opinión de Dupréel, el pensamiento confuso, inseparable de la dispersión de los espíritus individuales y de la dispersión de los momentos de una misma conciencia. Todavía no entra todo lo confuso en este dominio: los elementos completamente confusos, por ejemplo, los sentimientos que no van acompañados de juicios conscientes, más vecinos de la simple reacción orgánica que del pensamiento razonable, serán estudiados de una manera más apropiada bajo otras rúbricas, pues no interesan las relaciones conscientes de los individuos entre sí. Junto con el estudio de las condiciones orgánicas generales del conocimiento como la memoria y la atención, quedarán bajo el dominio de la psicología.

V. Dupréel, *Sur les rapports de la logique et de la sociologie, ou théorie des idées confuses,* en *Revue de métaphysique et de morale* (Julio de 1911) y, especialmente, *Le rapport social: essai sur l'objet et la méthode de la sociologie,* pág. 209 á 215 (París, 1912).

LÓGICAMENTE. adv. m. Según las reglas de la lógica; conforme á sus preceptos ó principios.

LÓGICO, CA. (Etim.—Del lat. *logicus;* del gr. *logikós.*) adj. Perteneciente á la lógica. || Que la estudia y sabe. U. t. c. s. || Dícese comúnmente de toda consecuencia natural y legítima; del suceso cuyos antecedentes justifican lo sucedido, etc.

LOGIE. *Geog.* Parr. de Escocia, cond. de Stirling, junto á la rib. septentrional del Forth; 4,900 h. Comprende una gran parte del Bridge of Allan, y otras de los cond. de Stirling, Clackmannan y Perth.

LOGIER (Juan Bernardo). *Biog.* Músico alemán, n. en Cassel y m. en Dublín (1777–1846). Recibió las primeras lecciones de su padre, que también fué músico; al quedar huérfano, su tutor quiso dedicarle al comercio, pero huyó á Inglaterra y entró como flautista en un regimiento irlandés. Fué organista en Westport y poco después inventó el *chiroplasto,* aparato para la correcta posición de las manos en el piano, que le dió fama y provecho. Abrió escuelas para la enseñanza de su sistema en Dublín y en Londres y, por último, fué llamado á Berlín, al mismo tiempo que sus discípulos creaban escuelas en las principales ciudades de Inglaterra. Ideó también un sistema de enseñanza cuyo factor más importante era la ejecución simultánea en el piano de un determinado fragmento por varios alumnos que así adquirían un perfecto conocimiento de la medida y de la harmonía. Dejó varias composiciones y varias obras que tratan del *chiroplasto,* entre ellas *An explanation and description of the royal patent chiroplast or handdirector for pianoforte* (Londres. 1816), y *The first companion to the Royal patent Chiroplast, orhand-director.*

LOGIERAIT. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Perth, á oril. del Tay; 2,600 h. (con la parr.).

LOGILDE. *Geog.* Ald. de Lugo, mun. de Pastoriza, parr. de Santa María de Bretoña.

LOGIOS. (Etim.— Del gr. *lógios,* elocuente.) *Mit.* Uno de los nombres de Mercurio, considerado como el dios de la elocuencia.

LOGIS. *Biog.* V. Mariscal de logis.

LOGISMOGRAFÍA. *Cont. Orígenes del sistema.* Procede esta palabra del griego, significa coordinación, razón de cuentas, ó sea «descripción razonada de las cuentas», y es un sistema de contabilidad ideado por el comendador italiano José Cerboni, *Ragioneria generale,* ó sea un cargo análogo al de tenedor de libros de la Intervención general de la Administración del Estado en España.

Ya en Atenas hubo un Consejo de logistas, compuesto de magistrados y con una función parecida á la de nuestro Tribunal de Cuentas; Roma llamaba también logistas á sus contables y magistrados de la fiscalización administrativa.

En 1870 Cerboni, que había sido interventor general del ejército toscano, y que á la sazón ocupaba el puesto de *ragionere capo* (primer tenedor de libros) del ministerio de la Guerra, comprendió que el sistema contable de partida doble no respondía á las exigencias administrativas de la Hacienda pública, y con un talento y una perseverancia grandes llegó á la invención del sistema logismográfico. Antes de hacer público su trabajo, lo ensayó en la Sociedad de Omnibus de Florencia con resultados muy satisfactorios, por lo que se aplicó á la Hacienda militar.

En el undécimo Congreso italiano de Ciencias que se verificó en Roma en 1873, presentó Cerboni varias pruebas logismográficas impresas, que tituló *Primi saggi di logismografia,* y el Congreso votó la siguiente orden del día: «La sección de economía política y estadística, oída la Memoria del comendador Cerboni, y encontrando en su nuevo sistema de logismografía un progreso en la ciencia de cuenta y razón, ha acordado elevar la Memoria original á la presidencia, encareciéndole se sirva hacerla insertar en las actas del Congreso.» En 1877 el gobierno italiano decretó la aplicación de la logismografía en la *Ragioneria generale.* En 1878, en la Exposición Universal de París, obtuvo la logismografía primer premio en la sección de ciencias y en las de primera y segunda enseñanza, y al comendador Cerboni le fué concedida por unanimidad la medalla de oro.

Mecanismo del sistema. La base y fundamento de la logismografía estriba en la distinción de las personalidades que intervienen en toda hac enda y en la harmonía de las relaciones jurídicas y económicas que entre ellas existen. Dichas personalidades son cuatro, á saber: el propietario, el administrador, los agentes y los corresponsales.

El propietario es la persona natural ó jurídica que tiene el derecho de propiedad de los bienes ó valores que constituyen una hacienda (entiéndase *capital*). El administrador es el que, en representación del propietario y en virtud del mandato que de él ha recibido, dirige todas las operaciones. Los agentes son aquellas personas á quienes el propietario confía la custodia y cuidado de los valores que constituyen la hacienda, como el cajero, el encargado del almacén, etcétera, que en general están representadas por las cuentas correspondientes á los diferentes elementos que posee el comerciante. Corresponsales son las personas que tienen débitos ó créditos con la hacienda. Puede suceder que el propietario administre por sí mismo su hacienda, en cuyo caso tiene el doble carácter de propietario y administrador, así como que este último custodie los valores, siendo entonces administrador y agente consignatario.

De las funciones propias de cada una de estas personalidades se origina una oposición constante de intereses entre el propietario, de una parte, y los agentes y corresponsales, de otra.

El capital activo inicial de la hacienda y todos los elementos que vengan á aumentarle forman el crédito ó haber del propietario, y al propio tiempo el cargo ó debe de los agentes ó corresponsales, y por el contrario, el pasivo primitivo y las disminuciones que experimente el capital activo, son cargo para el propietario y abono para los agentes ó corresponsales.

Las anotaciones correspondientes se hacen en un estado llamado *Balance patrimonial,* en el que se refunden las cuentas del propietario y de los agentes ó corresponsales, divididas cada una de ellas en dos columnas de *Debe* y *Haber,* respectivamente.

Balance patrimonial

Cuenta del Propietario		Cuenta de la Agencia	
Debe 1	*Haber* 2	*Debe* 3	*Haber* 4

De la oposición existente entre los intereses del propietario y los de la agencia se deducen las siguientes relaciones de igualdad:

Debe del Propietario = Haber de la Agencia
Haber del Propietario = Debe de la Agencia

es decir, que toda cantidad anotada en la columna núm. 1, aparece en la núm. 4, y la que se consigne en la casilla núm. 2, figurará asimismo en la núm. 3.

Las operaciones mercantiles consideradas en el aspecto que atañe á la contabilidad, reciben en logismografía la denominación genérica de *hechos contables,* ó simplemente *hechos.* Estos pueden ser de tres clases: *modificativos, permutativos* y *mixtos.* Los modificativos son los que producen aumento ó disminución de capital, sin que haya cambio de valores, dividiéndose, por tanto, en *aumentativos* (como el cobro de intereses) y *disminutivos* (como el pago de un servicio). Permutativos son los que sin alterar la cuantía del capital, producen variación en los elementos que le constituyen; son cambios de valores por igual importe, como el pago de un giro, una compra de mercaderías, etc. Los hechos mixtos son los que produciendo aumento ó disminución de capital, transforman los valores de que éste se compone, participando, pues, del doble carácter de modificativos y permutativos. Ejemplo: una venta de mercaderías ú otros valores, con ganancia ó pérdida.

Libros. Los necesarios en este sistema son: el *Diario,* el de *Desarrollos,* el *Cuadro de Contabilidad* y el de *Minutas.*

El *Diario* tiene por base el Balance patrimonial, al que se añade una columna especial para las permutaciones, dividida en dos casillas, una de importes, y otra de referencias, en la que por medio de las iniciales A ó B se indica si la permutación se verifica entre valores del propietario ó de la agencia. Existe, además, una columna destinada á contener el número é importe de los asientos que cada operación originaría en partida doble, que sirve para establecer la comprobación entre todas las restantes. Finalmente, completan el rayado de este libro tres columnas más, que son las primeras, resultando 10 en total, que enunciadas correlativamente, son como siguen: 1.ª Número de orden del asiento; 2.ª Fecha; 3.ª Descripción de la operación; 4.ª Número é importe de los asientos en partida doble; 5.ª Debe del propietario; 6.ª Haber del propietario; 7.ª Debe la Agencia; 8.ª Haber de la Agencia; 9.ª Importe de las permutaciones, y 10.ª Referencias de éstas. De lo dicho se desprenden las siguientes relaciones entre los importes de las columnas 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª

$$4.^{a} = 5.^{a} + 7.^{a} + 9.^{a};\quad 4.^{a} = 6.^{a} + 8.^{a} + 9.^{a}$$

Ejemplo 1.º Cobro 500 pesetas en concepto de intereses de un préstamo.

Es un hecho modificativo aumentativo, y, por lo tanto, afectará á la columna 6.ª (Haber del propietario) por cuanto aumenta el capital, á la columna 7.ª (Debe de la Agencia), puesto que el cajero se hace cargo del dinero recibido, y en la columna 4.ª se consignará un asiento con igual importe.

Ejemplo 2.º Compro al contado 3,000 pañuelos á 4 pesetas docena. Importe: 1,000 pesetas.

Es un hecho permutativo que no afecta al Balance patrimonial, y se produce un cambio entre los valores del propietario y otro entre los de los agentes. Así, pues, en la columna 4.ª se consignarán dos asientos con un importe total de 2,000 pesetas, y en la 9.ª se anotarán dos permutaciones de 1,000 pesetas, que llevarán en la 10.ª, respectivamente, las referencias A y B.

Ejemplo 3.º Vendo al contado los pañuelos á que se refiere el ejemplo anterior á 5 pesetas la docena. Importe de la venta: 1,250 pesetas. Beneficio obtenido: 250 pesetas.

Es un hecho mixto en sentido aumentativo en el que se permutan mercaderías y metálico por valor de 1,000 pesetas, produciendo un aumento en el capital de 250 pesetas.

Así, pues, en la columna 4.ª se consignan tres asientos con un importe total de 2,250 pesetas; en la 6.ª y en la 7.ª, 250 pesetas; en la 9.ª dos anotaciones de 1,000 pesetas, y en la 10.ª las referencias A y B.

La cuenta agencial puede, á su vez, dividirse en *cuenta de agentes* (representativa de los valores ú objetos y créditos ó débitos indeterminados, como metálico, mercaderías, bienes muebles ó inmuebles, efectos á cobrar, á negociar ó á pagar), y en *cuenta de corresponsales* (representativa de créditos y débitos determinados, es decir, á favor ó en contra de personas ó entidades que hayan resultado acreedoras ó deudoras por consecuencia de las operaciones efectuadas con el propietario de la hacienda). Cuando se efectúa esta división de la cuenta agencial, el Diario contiene dos casillas más, siendo entonces las 7.ª y 8.ª Debe y Haber de agentes, las 9.ª y 10.ª Debe y Haber de corresponsales, y las 11.ª y 12.ª permutaciones con importes y referencias. La cuenta del propietario se representa por la inicial A, la de los agentes por B, y la de los corresponsales por C.

Modelo de una página de diario logismográfico copiado del Manual de Celestino Chiesa

Numeración correlativa de las operaciones y de las cuentas	Fechas		Descripción de las operaciones	Número é importe de los artículos por partida doble		Balance esencial: El propietario A		Balance esencial: El propietario A bis		Balance esencial: Los agentes y corresponsales B		Permutaciones y compensaciones	
												Cantidades	Desarrollos necesarios
1	2		3	4		5		6		7		9	10
	1877					Debe		Haber		Debe	Haber		
1	Enero .	1	Capital activo en fin del ejercicio anterior: pesetas 2,000; pasivos, pesetas 500; según inventario . .	3	2,500	»		1,500		1,500	»	1,000	A. B
2	»	»	Compra al contado de grano por valor de pesetas 1,000.	2	2,000	»		»		»	»	2,000	A. B.
3	»	»	Cobro de un arrendamiento vencido	1	100	»		100		100	»	»	»
4	»	»	Venta al contado de grano; importe, pesetas 1,200; con utilidad de pesetas 200	3	2,200	»		200		200	»	2,000	A. B.
5	»	»	Ganancia del ejercicio actual y consiguiente igualación de los gastos con las utilidades.	1	300	»		»		»	»	300	A bis
6	»	»	Igualación y cierre de cuentas . .	2	2,300	1,800		»		»	1,800	500	B
					9,400	1,800		1,800		1,800	1,800	5,800	»

El libro de *Desarrollos* tiene por objeto la división y subdivisión de cada una de estas tres cuentas fundamentales en los diferentes géneros, clases ó especies de valores ó elementos que cada una representa. Estas divisiones se indican abreviadamente por medio de las iniciales de las cuentas seguidas de números correlativos y las subdivisiones, colocando letras á continuación de la notación del desarrollo de que proceden. Así, la cuenta A, puede dividirse en los desarrollos A 1, A 2, A 3, etc., que constituyen otras tantas cuentas divisionarias de aquélla; cada una de éstas puede subdividirse en otras, tales como: A 1a, A 1b, etc. Un procedimiento análogo se sigue en los desarrollos de las cuentas B y C. El libro de desarrollos contiene el siguiente encasillado: 1.ª Número de orden del asiento; 2.ª y 3.ª Debe y Haber de la cuenta fundamental del Balance patrimonial; 4.ª Permutaciones, y á continuación tantas dobles columnas, encabezadas por Debe y Haber, como desarrollos se hayan hecho. Con esta disposición especial se establece en cada folio del libro una comprobación fácil para todas las columnas entre sí, y á la vez con las de la cuenta fundamental del Balance patrimonial y la de las permutaciones del libro Diario. El *Cuadro de Contabilidad* es un estado en donde se clasifican metódicamente todos los bienes, valores, créditos y débitos que constituyen una hacienda.

En primer término se detallan correlativamente todas las columnas del Diario, expresando su significación, el número y las referencias; luego se consigna el detalle de las columnas del desarrollo de cada una de las cuentas del Balance patrimonial; después las de los desarrollos sucesivos, etc.

El Cuadro de Contabilidad constituye, pues, un cuadro sinóptico de todas las cuentas en sus diversos grados, que integran la contabilidad de la hacienda y sirve de guía al contable para la redacción de las anotaciones en los libros. Véase en la columna siguiente.

El libro de *Minutas* contiene el extracto ó borrador de las operaciones, expresando los libros y columnas á que afectan y las cantidades y referencias que en cada una deban consignarse.

El rayado de este libro contiene las casillas siguientes: 1.ª Número de orden; 2.ª Fecha y descripción de la operación; 3.ª Libros en que han de anotarse; 4.ª Columnas á que afectan; 5.ª Cantidades, y 6.ª Referencias.

El *Balance de comprobación* se reduce á efectuar tanto en el Diario como en los desarrollos, las comprobaciones entre los importes de sus columnas, en la forma que antes se ha expuesto.

El Inventario se forma con los saldos de los desarrollos de último grado, comprobándose con el recuento material de los valores y especies existentes. Dichos saldos, según su respectiva significación, figurarán como cuentas, que en su conjunto constituirán el Activo y Pasivo, siendo la diferencia entre ambos el capital líquido.

Antes de extractar estos saldos será preciso, sin embargo, anotar los hechos modificativos que puedan originarse para rectificar los de aquellas cuentas representativas de especies ó valores que hayan sufrido variación en sus precios, así como los de las cuentas corrientes con interés, cuentas en participación ú operaciones de nuestra cuenta, y las de comisiones, seguros, gastos de comercio, etc.

Para el cierre de cuentas basta escribir, tanto en el Diario como en los Desarrollos, el saldo de cada cuenta en el lado donde la suma sea menor, quedando así igualadas las del Debe y Haber.

La reapertura se verifica consignando nuevamente en el lado que corresponda, el mismo saldo que sirvió para el cierre.

Diario	Columnas donde deben hacerse los asientos	Desarrollos
Importe de los artículos por partida doble	4	A,
Balance esencial: El propietario — Debe	5	A
Balance esencial: El propietario — Haber	6	bis
Balance esencial: Los agentes y corresponsales — Debe	7	B
Balance esencial: Los agentes y corresponsales — Haber	8	
Permutaciones y compensaciones	9	
Desarrollos		
A		
Columnas equivalentes á las del diario — Debe	2	
Columnas equivalentes á las del diario — Haber	3	
Columnas equivalentes á las del diario — Permutaciones y compensaciones	4	
Metálico — Debe	5	
Metálico — Haber	6	
Mercaderías — Debe	7	
Mercaderías — Haber	8	
Débitos y créditos — Debe	9	
Débitos y créditos — Haber	10	
Efectos en cartera — Debe	11	
Efectos en cartera — Haber	12	
A bis		
Columnas equivalentes á las del diario — Debe	2	
Columnas equivalentes á las del diario — Haber	3	
Columnas equivalentes á las del diario — Permutaciones y compensaciones	4	
Cuenta capital — Debe	5	
Cuenta capital — Haber	6	
Pérdidas y ganancias — Debe	7	
Pérdidas y ganancias — Haber	8	
Gastos — Alimentación	9	
Gastos — Vestuario	10	
Gastos — Contrapartidas — Utilidades calculadas y no obtenidas	11	
Gastos — Contrapartidas — Utilidades ó provechos	12	
Utilidades — Arrendamientos	13	
Utilidades — Alquileres	14	
Utilidades — Utilidades en la venta de mercaderías	15	
Utilidades — Contrapartidas — Gastos calculados y no realizados	16	
Utilidades — Contrapartidas — Pérdidas	17	
B		
Columnas equivalentes á las del diario — Debe	2	
Columnas equivalentes á las del diario — Haber	3	
Columnas equivalentes á las del diario — Permutaciones y compensaciones	4	
Caja — Debe	5	
Caja — Haber	6	
Almacén — Debe	7	
Almacén — Haber	8	
Efectos en cartera — Debe	9	
Efectos en cartera — Haber	10	
Cuentas á particulares, subdivididas también en Debe y Haber		

Estudio crítico. La partida simple es una contabilidad empírica; la partida doble es una contabilidad comercial; la logismografía es una contabilidad jurídica, en la que no existe personificación de cuentas, sino que las partidas anotadas son derechos y obligaciones, ocurriendo lo propio con los saldos del balance. Tiene la ventaja de poderse llevar cuantas cuentas accesorias se desee, por lo cual no hay nada

tan completo desde el punto de vista estadístico. Para la Hacienda pública es inmejorable el sistema, pues se conoce su estado en cualquier instante.

La logismografía en España. En España el sistema de contabilidad logismográfico no ha sido lo bastante estudiado.

Donde los estudios han sido mayores es en el ramo de Guerra. En el año 1879 se hicieron algunos meritísimos por el subintendente militar don Alejandro Pérez y González, una de las más renombradas capacidades de la Administración militar española, y el entonces oficial 1.°, después intendente, don Manuel Díaz Muñoz, especialista en cuestiones de contabilidad. Ambos señores pusiéronse en relación directa con el inventor del sistema, Giuseppe Cerboni, y tan del agrado de éste fueron los trabajos de los primeros, que el gobierno italiano les concedió la Cruz de San Mauricio y San Lázaro y la de la Corona de Italia.

Don Manuel Díaz Muñoz dió á luz en España el primer libro de logismografía, y después un comisario de Guerra, don José Garibaldi, tradujo las obras de Cerboni.

Bibliogr. Cerboni, *Primi Saggi di Logismografía;* Chiesa, *Logismografía;* Díaz Muñoz, *Manual de Logismografía;* Gay, *Memoria presentada á los señores Jefes y Oficiales de la Fábrica de Trubia, demostrativa de los resultados obtenidos por el planteamiento del sistema de contabilidad logismográfica en dicha fábrica en el ejercicio de 1882–83;* Goytre, *Teneduría de libros;* Pascual, *Lecciones de Contabilidad pública y militar;* Pérez y González, *Manual de Contabilidad pública y militar.*

LOGISTA. (Etim. — Del gr. *logistés.*) m. *Hist.* Magistrado de Atenas, que intervenía en las cuentas de los administradores ó contadores públicos. || Intendente romano en las ciudades sometidas á la dominación de Roma. || Contador de hacienda. || Por ext. Calculador.

Logista. *Mil.* Entendido en logística.

LOGÍSTICA. (Etim. — Del gr. *logistiké.*) f. ant. Ciencia del cálculo y de los números.

Logística. *Art. mil.* Según Almirante, la etimología de esta palabra viene de la voz griega *logistikos* (que sabe calcular); de su opinión son la mayor parte de los autores, aunque Bardin, entre otros, sostiene que dicho término debe su origen al substantivo latino *logista,* empleado para indicar al administrador ó intendente de los ejércitos romanos y bizantinos. La palabra *logística,* en el sentido que tiene actualmente, fué empleada y divulgada por el célebre barón de Jomini en su *Compendio de Arte de la Guerra,* en donde, después de definir como partes primera y segunda del arte la *estrategia* y la *táctica,* sigue diciendo: «La tercera es la logística, ó el arte práctico de mover los ejércitos, de disponer los pormenores materiales de las marchas y formaciones, y el establecimiento de los campamentos y acantonamientos, sin atrincherar; en una palabra, la ejecución de las combinaciones de la estrategia y de la táctica sublimes.» La palabra *logística* había sido empleada ya en el tecnicismo militar, aunque no en el sentido que la empleó Jomini en 1830 y 1837; así, por ejemplo, Bourscheid, en 1782, atribuía á la voz *logística* el concepto que hoy se da á la estrategia, y Llody en 1813, lo mismo que Cambray en 1829 y 1830, le daban una acepción análoga á lo que modernamente llama nos *filosofía de la guerra.*

Esta nueva palabra fué mal recibida por diversos tratadistas, y entre ellos Almirante y Rüstow, quien en su *El arte militar en el siglo XIX,* dice lo siguiente: «El ejército es un organismo completo. En cada momento de su acción le vemos proseguir un pensamiento estratégico, ordenándolo tácticamente al mismo tiempo. Este orden táctico es la incorporación de la idea. Entre la idea y su incorporación viene á colocarse el cálculo especial de las relaciones, el plan, el orden de ejecución. Así creemos fijar su verdadero punto á la parte del arte militar que Jomini llama *logística.*» Este es el concepto moderno de la *Logística,* llamándose así á la parte del arte militar que comprende lo relativo á la ejecución de las operaciones de la guerra. Una vez formado el plan de una operación por el general en jefe ó por el estado mayor general, hay que realizarlo, es preciso llevar á la práctica la idea concebida por el mando, y se llama *logística* al conjunto de conocimientos necesarios para dar forma real á la creación del espíritu. Y como esta misión está confiada en los ejércitos al estado mayor, de ahí que sea la *logística,* para muchos, la ciencia del estado mayor.

Cuando los ejércitos estaban constituídos por unos cuantos miles de hombres, las operaciones logísticas tenían poca importancia, pues de la concepción estratégica á la realización táctica había poco intervalo, por ser pequeño el teatro de operaciones, y para encontrar operaciones logísticas interesantes es preciso acudir á las campañas napoleónicas, cuando aquel genio de la guerra quiso concentrar en un punto determinado (Ulm, por ejemplo), tropas que combatían en lejanos puntos de Europa. Pero, actualmente, en que los ejércitos se componen de millones de soldados y los teatros de operaciones abarcan centenares de kilómetros, es necesaria una meditada y laboriosa preparación *logística,* para que el plan estratégico pueda recoger en el campo de la táctica el triunfo ambicionado.

Logística. *Hist. ant.* Sistema para calcular *prácticamente* con números, en contraposición á las matemáticas que representan el método de calcular *científico.* Vieta introdujo, en 1591, las expresiones *logística numerosa* para el cálculo numérico, y *logística speciosa* para el cálculo por medio de letras. Algunos confunden la *Logística* con la *Lógica matemática.*

LOGÍSTICO, CA. adj. *Mat.* Perteneciente á la logística. || Decíase antiguamente por logarítmico. || Dícese de los logaritmos en los cuales 0 es el logaritmo correspondiente al número 3,600.

Logístico. m. Miembro de una antigua secta de médicos que fundaba sus teorías en la observación.

LOGISTÓRICO, CA. (Etim.—Del gr. *lógos,* tratado, é *historia.*) adj. Concerniente al arte de componer la historia.

LOGIZANTE. p. a. de Logizar. Que logiza. U. t. c. s.

LOGIZAR. v. a. Discurrir, pensar, especular.

LOGLO. *Geog.* V. Loclo.

LOGNE. *Geog.* Ald. del mun. de Vieuxville, (Bélgica), prov. de Lieja. Ruinas de un castillo que fué desmantelado por el conde de Nassau en 1521.

LOGO. adv. t. Luego.

Logo. *Geog.* Comarca de la colonia del Senegal, á oril. del río Senegal, cerca de Medina; 3,000 h.

LOGOCÍCLICA (Curva). *Mat.* V. Estrofoide.

LOGODEDALIA. (Etim.—Del gr. *lógos,* palabra, lenguaje, y *daidalos,* hecho con artificio.) f. Afectación ridícula en el hablar, nimiedad del que se escucha lo que dice ó quiere pulir sus palabras con excesiva atención.

LOGODÉDALO. m. Sofista. || El que habla con mucha afectación y se escucha. || El que cuenta alguna cosa con gracia ó bien adornada de figuras.

LOGODIARREA. (Etim.—Del gr. *lógos,* discurso, y *diarrea.*) f. irón. Flujo de palabras vacías de sentido. || Facilidad de pronunciar muchas palabras sin decir nada de substancia.

LOGOFANIA. (Etim.—Del gr. *Lógos,* el Verbo, y *phaineín,* mostrarse.) f. Encarnación del Verbo.

LOGOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *logographia,* comp. de *lógos,* palabra, discurso, y *graphein,* escribir.) f. Algunos han dado este nombre á la taquigrafía. No obstante los procedimientos de la logografía eran muy diferentes del de aquélla. Para practicar la logografía se necesitaban 12, 14, ó más personas que, oyendo una frase, escribían cada una de ellas una ó varias palabras, y luego las juntaban todos para reconstituir la frase completa. || *Gram.* Parte de la ortografía que prescribe las reglas convenientes para representar la relación de las palabras con el conjunto de cada proposición.

LOGOGRÁFICO, CA. adj. Taquigráfico. || Perteneciente ó relativo á la logografía.

LOGÓGRAFO. (Etim.—Del gr. *logográphos.*) m. Taquígrafo. || ant. Calígrafo ó copista. || *Hist.* En tiempo del emperador Arcadio, el que llevaba los libros de cuentas y registros públicos. || Diario que empezó á publicarse en París en Abril de 1791 y concluyó en 10 de Agosto de 1792. Estaba destinado á dar una razón circunstanciada de las sesiones legislativas, y en su tribuna se colocó á Luis XVI y su familia en 10 de Agosto. || *Lit.* Nombre que se da á los primeros escritores griegos de historia en prosa. || Historiador. || *Filol.* Autor de un glosario. || Nombre dado al retórico que componía discursos ó defensas para otro. || En el bajo Imperio, Intendente.

Logógrafo. *Ant. gr.* Dábase este nombre, según Tucídides, á cada uno de los escritores griegos que recogían y escribían, en prosa llana desprovista de figuras retóricas, las tradiciones orales y leyendas, relativas especialmente al origen de los pueblos, de las ciudades, de los príncipes y de los templos. Estos escritos constituyeron las principales fuentes de la historia que comienza con Herodoto. Todos los logógrafos eran jónicos, excepto Acusilaos de Argos, y los que más se significaron fueron Cadmos y Dionisio de Mileto, Helanico de Mitilena, Hecateo de Mileto, Damastes de Ligea y Carón de Lampsaco. Los últimos que se dedicaron á esta empresa fueron Ferécide de Leros y Acusilaos de Argos. De su labor sólo se conservaron fragmentos recogidos por Muller en su obra *Fragmenta historicorum Graecorum.*

Logógrafo. *Fís.* y *Fonét.* Instrumento ya hace años construído por Barlow y por él mismo descrito en su memoria *On the pneumatic action which accompanies the articulation of sounds by the human noice, as exhibited by a recording instrument,* leída el mes de Diciembre de 1874 en la Sociedad Real de Londres. Su objeto no era otro, como ya se desprende del enunciado de la memoria y de una noticia publicada en el *Journal de physique* (1879), que obtener un trazado de las fuerzas neumáticas que acompañan las articulaciones de la voz humana bajo la forma de diagramas lo suficientemente caracterizados para poder ser leídos y debidamente intepretados. El instrumento ó aparato presenta una pequeña embocadura como la de una trompeta, cuya extremidad prolongada está cubierta por una finísima membrana de caucho de 0'07 m. de diámetro. Una palanca de aluminio sujeta en su extremidad á los bordes del aparato, se apoya sobre el centro de la membrana y va provista de un pincel minúsculo empapado de color, que reproduce las alteraciones sufridas por la membrana sobre una faja de papel movible como la de los aparatos telegráficos. La embocadura tiene una pequeña abertura lateral para el escape del aire. Al hablar en la embocadura al momento de hacer un experimento, es preciso que los labios se fijen ligeramente contra los bordes, á fin de evitar no sólo las pérdidas posibles del aire espirado, sino también de forzar toda la columna á pasar por el interior de esta trompeta. La elasticidad de la palanca de aluminio, combinada con la de la membrana de caucho, constituye una especie de resorte que es más ó menos impelido hacia el exterior, según sean la fuerza y las variaciones de las acciones neumáticas. El *logógrafo* de Barlow ofrece ciertamente algunas ventajas con relación al *phonautographe* producido por León Scott en 1856, pero no por lo que se refiere al medio de registrar los fenómenos. El pincel no está bien escogido como registrador, porque aun admitiendo que la membrana sea afectada por las vibraciones, éstas corren el peligro de no llegar á transcribirse sobre el papel, al menos con la precisión que fuera de desear.

LOGOGRÍFICO, CA. adj. Perteneciente á los logogrifos. || fig. Obscuro, impenetrable. || Embrollado, confuso.

LOGOGRIFO. (Etim.—Del gr. *lógos,* palabra, y *griphos,* red.) m. Enigma que consiste en hacer diversas combinaciones con las letras de una palabra, de modo que resulten otras, cuyo significado, además del de la voz principal, se propone con alguna obscuridad.

Los logogrifos fueron conocidos ya por los griegos y los romanos. Apuleyo escribió una obra titulada *Liber ludicrorum et gryphorum,* que se ha perdido. De Cicerón se conserva un logogrifo. Durante el siglo XVIII estuvieron muy en boga entre los franceses, y el periódico *Mercure de France* publicó gran número de estos enigmas, que después se difundieron por todas partes.

LOGOLATRÍA. Excesiva importancia, rayana en culto, que se da á la razón ó inteligencia.

LOGOLAVA (San Juan). (Significa en idioma zapoteco, *lugar del acólito.*) *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Gutla, á 17 km. de la cab.; 216 h.

LOGOMAQUIA. (Etim. — Del gr. *lógos,* palabra, y *machesthai,* combatir.) f. Literalmente, disputa sobre palabras. Se aplica á teorías y discusiones puramente verbales en varios sentidos: afirmación superficial que oculta la vaciedad ó contradicción de pensamiento, contraposición obtenida por el sentido metafórico y empleo de equívocos sin justificante real. La logomaquia es denominación aplicable á las construcciones seudocientíficas que simulan innovaciones mediante neologismos.

LOGOMÁQUICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la logomaquia.

LOGÓMETRO. (Etim.—Del gr. *lógos,* palabra, discurso, y *métron,* medida.) m. *Fís.* Aparato inventado por Rafael la Paz, que tiene por objeto facilitar la copia ó transcripción de discursos de un modo más expedito que por la taquigrafía, y sin necesidad de conocimientos especiales.

Consiste en una serie de relojes cuyas esferas, al ser recorridas por sendas agujas en un tiempo dado, permiten á otros tantos amanuenses la copia de un discurso por partes. Cada amanuense copia lo que oye durante una fracción determinada de la vuelta completa de la aguja. Supongamos seis relojes y seis amanuenses. Cada aguja en cada reloj da una vuelta cada treinta segundos. El primer amanuense copia lo pronunciado en los cinco primeros segundos, el segundo en los cinco siguientes, etc. Para facilitar la copia, en las esferas hay seis sectores de diverso color.

LOGONE. *Geog.* Comarca del Sudán central (Africa del Norte), al SE. del lago Tsad, entre Bornu y Kotoko al N., Baghirmi y Chari al E., Mussgu al S. y Mandara y Bulgua al O., con una extensión de 8,000 km. y 250,000 h., regada por el río del mismo nombre (V.). Su fauna la forman el elefante, el búfalo, la hiena, el cocodrilo, el hipopótamo, el jabalí, la jirafa, la antílope, el león, el leopardo, el rinoceronte y las aves acuáticas que pueblan las muchas lagunas del país. El suelo, muy fértil, produce algodón, tabaco, legumbres y añil. Sus habitantes, de fuerte musculatura y feos, profesan la religión mahometana y son excelentes pescadores y tejedores de mimbre y trabajan con destreza la tintorería con añil. Su caudillo, Miarai, goza de cierta independencia, á pesar del tributo de 100 esclavos que ha de pagar anualmente á Bornu. Su cap. es Karnak-Logone, con 15,000 h., y Dijna su plaza comercial para el marfil.

Logone. *Geog.* Río del Africa central. Su brazo oriental n. en el Camerón, al S. de Dé, y se dirige hacia el NE. hasta Goré, donde empieza á formar el límite entre dicha colonia alemana y el territ. del Oubanghi Chari (Africa ecuatorial francesa). Desde Gore, el Logone Oriental atraviesa el país de Laka, se dirige al NNE. hasta llegar al punto donde termina el territ. del Oubanghi-Chari y comienza el territ. militar del Chad. Continúa, con todo, formando la frontera entre las posesiones alemanas y las francesas, hasta el río Shari. Corre luego el Logone Oriental hacia el NE., y en el paralelo 9° N., aproximadamente, se encuentra con el Logone Occidental. Este n. en la vertiente S. del monte Ubaka (7° 40′ N. y 13° 30′ E., aproximadamente), á 1,260 m. s. n. m., y va hacia el ENE., primero con el nombre de Mao-Mbima, pasando por entre montañas de la región de Bubangida, y después con la denominación de Wina-Ba; luego de recibir las aguas del Mamlere se inclina al N. y se une al Logone Oriental en la región de los Mbai.

Juntos los dos brazos se dirigen hacia el NO. siempre tocando la frontera francesa, pasa por Loie y Kim (Chad), Eré (Camerón), Bongor y Logon (Chad) y Karnak-Logone (Camerón), y entre Kusseri y Fort Lamy des. en el río Chari ó Shari á poco más de 100 km. del lago Chad. La comarca que atraviesa en esta última parte de su curso se denomina también Logone. Tiene en junto unos 1,000 km. de curso, y, entre otros afluentes, recibe por la izq. las aguas del Nia, del Dama y del Balda. Según Lenfant, se podría establecer una vía comercial que partiendo de Logone y pasando por los montes Yade, llegase hasta el Congo.

LOGONÉS. *Filol.* Variante idiomática del grupo lingüístico perteneciente al Sudán central, hablada al S. del lago Tchad.

LOGONEUROSIS. f. Alteración del lenguaje debida á la formación deficiente de las palabras.

LOGONNA-DAOULAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. de Daoulas, sobre una colina desde donde se divisa la rada de Brest; 220 h. (1,940 con el mun.).

LOGOPLEJÍA. (Etim. — Del gr. *logos,* palabra, y *plessein,* golpear, herir.) f. *Pat.* Afasia motora. V. Afasia.

LOGORREA. (Etim. — Del gr. *logos,* palabra, y *rhein,* correr, fluir.) f. Necesidad irresistible de hablar. Obsérvase especialmente en muchos enajenados que hablan continuamente sin sentido. ‖ Flujo de palabras, verbosidad.

Logorrea. *Pat.* Locuacidad incesante propia de ciertos estados de perturbación mental. Se encuentra en la intoxicación alcohólica aguda, el histerismo, la fase de excitación de la locura maniaco-depresiva y ciertos estados psicopáticos mal definidos, como la intoxicación psíquica de Crichton-Browne.

LOGOS. *Filos.* y *Teol.* Palabra griega que, entre otras cosas, significa *la imagen que el entendimiento produce al entender un objeto.* En este sentido se aplica como nombre propio á la segunda Persona de la Santísima Trinidad, que es la imagen substancial del Padre, producida por éste al contemplarse á sí mismo. Equivale á la palabra latina *verbo.* V. Jesucristo y Verbo.

Logos. *Bibliogr.* Título de una revista filosófica que se publica desde 1910 en Alemania bajo la dirección de Jorge Mehlis. En subtítulo *Logos* se declara una *Internationale Zeitschrift für Philosophie der Kultur.* Como justificación de esta revista, á la vez que como aclaración de su finalidad ya indicada con decir que es una publicación para la *Filosofía de la Cultura,* añade la redacción al presentar el primer número de su revista: «En nuestra época no impera un sistema filosófico único, sino que precisamente su importancia estriba en la multiplicidad y agudeza del trabajo filosófico de detalle, el cual, no obstante, debe revelarse en último término en la formación de un sistema. Como preparación y base para ello se hace imprescindible una penetración filosófica de las esferas culturales más diversas, principalmente de la ciencia, del arte, de la vida jurídica, política y nacional, de la religión, etc. Es necesario elevar á la conciencia filosófica toda la gran multitud existentes y operantes en la Cultura.» De aquí el título de la publicación y su importancia por abarcar de una manera extensa y con miras nada restringidas todas aquellas manifestaciones.

LOGOSO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría, parr. de San Martín de Olveira.

LOGOSPASMO. (Etim. — Del gr. *logos,* palabra, y *spasmós,* espasmo.) m. *Pat.* Elocución de ciertas palabras con voz alterada y repitiéndolas sin cesar. Es un equivalente epiléptico, habiéndose considerado como síntoma de la epilepsia bucolaríngea.

LOGOTAQUIGRAFÍA. f. Estenografía.

LOGOTAQUÍGRAFO. m. Estenógrafo.

LOGOTECNIA. f. Lexicología. ‖ Ciencia de las palabras.

LOGOTETA. (Etim. — Del gr. *logothetes.*) m. En la Iglesia griega se llamaba así el superintendente del patriarca que estaba encargado de poner el sello en las cartas y demás documentos de aquél, y además sostenía la bandeja cuando el patriarca hacía la repartición del pan bendito entre los fieles. En el Imperio de Oriente, los emperadores bizantinos crearon el cargo de logoteta imperial, cuyas funciones eran análogas á las de los logotetas eclesiásti-

cos, y además cuidaban de la administración de las rentas públicas. Otros empleados inferiores encargados de diversas funciones eran llamados también logotetas.

LOGOTIPIA. f. Impresión con logotipos.

LOGOTIPO. (Etim. — Del gr. *logos,* palabra, y *tipo.*) m. *Tip.* Procedimiento de composición que consiste en reunir, no letras aisladas, sino varias letras ó hasta palabras fundidas en un solo carácter. Se han hecho varios ensayos para practicar esta clase de impresión. A fines del siglo XVIII H. Johnson y Francisco Barleti de Saint-Paul, entre otros, realizaron ensayos pero sin éxito. H. Wilkinson ideó en Massachusetts (1868) un sistema especial que se ensayó en una fundición de Viena y que patrocinó y siguió el tipógrafo Weiss (Viena), llamado allí *Summenglieder System,* pero que no tuvo tampoco éxito. Mejores resultados parece haber obtenido á principios del siglo XX, Wiederanders, de Munich, con su sistema, al que el cajista fácilmente se acostumbra. José Carez, célebre impresor de Francia, contribuyó á estudiar el mismo problema llevando al terreno de la práctica su invención ó fórmula con el nombre de *homotipia,* aunque sin resultado positivo. Pero un español de nuestros días, Manuel Iradier Bulfi (V. IRADIER), ha sido quien ha solucionado mejor hasta hoy los inconvenientes que ofrece, sin que haya prosperado el sistema, llamado *Katatipia* (V. esta palabra), á pesar de las ventajas que para la rapidez de la composición tiene la fórmula Iradier.

LOGOTIPOGRAFÍA. f. LOGOTIPIA.

LOGOTROPO. (Etim. — Del gr. *logos,* palabra, razonamiento, y *tropos,* figura, traslación.) m. Denominación poco frecuente, con la que se expresa una especie de silogismo condicional.

LOGOVATETZ ó KOSSOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kherson ó Jerson, dist. de Alejandría, á oril. del Berezovka, afl. del Inguletz; 2,000 h.

LOGOVOIE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Billgorod, junto al Korotcha, afl. del Donetz septentrional; 1,700 h.

LOGRADOURO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Ceará, afl. de la oril. izq. del Trussú. || Lags. en los mun. de Umary (Ceará) y Jardim (Río Grande del Sur).

LOGRAR. (Etim. — Del lat. *lucrari,* ganar.) v. a. Conseguir ó alcanzar lo que se intenta ó desea. || Gozar ó disfrutar una cosa. || fam. *Amér.* Sacar uno de otro todo el partido que se propone. || v. r. Llegar á colmo ó á su perfección una cosa. *Este año se* LOGRARÁ *buena cosecha.*

Deriv. **Logrado, da.**

LOGRATO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Brescia, cerca de un pequeño afl. del Oglio; 1,300 h. (con el mun.).

LOGREAR. (Etim. — De *logro,* usura.) v. n. Emplearse en dar ó recibir á logro.

Deriv. **Logreado, da.**

LOGRERÍA. f. Ejercicio ó especulación del logrero.

LOGRERO, RA. m. y f. Persona que da dinero á logro. || Persona que compra ó guarda y retiene los frutos y mercancías para venderlos después á precio excesivo. || adj. *Arg.* Dícese de la persona miserable y egoísta que aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para satisfacer sus gustos á costa de los demás. U. t. c. s. || *Arg.* Dícese también de la persona que en sus relaciones ó tratos con los demás procura siempre obtener ventajas exorbitantes ó que están fuera de los límites de lo lícito y razonable. U. t. c. s.

Sinón. USURA.

LOGREZANA. *Geog.* V. SANTA MARÍA LA REAL DE LOGREZANA.

LOGRIAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gard, dist. de Vigan, cant. de Sauve, á oril. del Criculón, afl. del Vidourle; 220 h. Tres km. al SO. existe el castillo de Florian, donde nació el fabulista de este nombre.

LOGRIOS. m. pl. *Etnogr.* Antiguo pueblo bretón, que ocupaba la parte oriental de Inglaterra, donde actualmente está Londres.

LOGRO. (Etim. — De *lograr.*) m. Acción y efecto de lograr. || LUCRO (ganancia ó utilidad que se saca de una especulación ó de un tráfico cualquiera). || USURA. || Consecución de lo que se desea ó pretende.

DAR Á LOGRO UNA COSA. fr. Prestarla ó darla con usura. || TOMAR UNA COSA Á LOGRO. fr. Recibirla como préstamo.

Sinón. USURA.

LOGRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. y cant. de Chateaudun; 650 h.

LOGROÑÉS, SA. adj. Natural de Logroño. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española.

LOGROÑO. *Geog.* Prov. de España, en la región de Castilla la Vieja en los confines de Navarra y las Provincias Vascongadas, que abarca la mayor parte del país denominado La Rioja. Se halla sit. entre los 41° 50′ 11″ y 42° 15″ lat. N. y los 1° 26′ 15″ y 1° 57′ 30″ long. E. de Madrid. Comprende nueve partidos judiciales que integran 183 municipios. Estos partidos son: Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera del Río Alhama, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla de Cameros. Pertenece á la capitanía general de Zaragoza, audiencia territorial de Burgos, distrito universitario de Zaragoza, con Instituto provincial en la capital, y sus pueblos pertenecen á la dióc. de Calahorra (hoy Logroño) y algunos á la de Burgos. Para lo relativo al *clima, geología, orografía, hidrografía, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, correos, telégrafos* y *vías de comunicación* de la prov. de LOGROÑO, V. ESPAÑA, así como los artículos referentes á estos ramos y á las entidades locales.

Límites. Linda por el N., con las prov. de Navarra y Alava; por el NE., con la última; por el E., con las de Navarra y Zaragoza; por el S., en toda su extensión, con la de Soria, y por el O., con la de Burgos. El límite S. empieza en la sierra de Neila, sigue por la lag. de Urbión, en donde tiene origen el Duero, Norte de Montenegro, nacimiento del Iregua, sierra de Fregüela, puerto de Piqueras, Posadas del Rey, origen del Leza, por el límite de la tierra de Yanguas, la cual, con todos sus pueblos, queda en la prov. de Soria; por el de Armejún y Villarejo cruza el Carnajo, y continúa por el de Fuentebella, sierra de Alcaroma, O. de Nabajún y N. de Cigudosa; pasa por Monegro, y corta el río Añamaza, en la confl. de los dos ramales que forman la isleta por el N. de Agreda, y va á terminar en el antiguo límite de Aragón, al O. de San Martín. El límite occidental empieza en la sierra y origen del río Neila, sigue por éste, y por entre Canales y Huerta de Arriba al puerto de la Demanda,

y origen del río Tirón, por cuya marg. der. corre desde Pradilla, desde donde, dirigiéndose por el E. de Rioja y pobl. de Espinosa del Monte, va á buscar el río, llamado Lachigo, el cual sigue hasta su unión con el Tirón. Atravesando luego este río, marcha por entre Huércanos y Treviana, Altable y San Millán de Yécora, por el O. de Fomax, y doblando luego en busca de los Montes Obarenes, cerca de Pancorbo, deja al N. esta población y sigue la línea divisoria de dichos montes hasta terminar en el Ebro, al S. de Nuestra Señora de Herrera. El límite oriental empieza más abajo de Alfaro, al S. de Navarra; sigue la oril. der. del río Ebro hasta más arriba de Montalvo, donde pasa á la izq. y comprende á San Vicente, La Bastida y Briñas, vuelve á buscar la misma línea al S. de Nuestra Señora de Herrera. El límite E. es la línea divisoria entre Aragón y Navarra.

Superficie y población. La superficie total de la prov. de Logroño es de 5,041 km.², su población en 1910 ascendía á 188,235 h. de hecho, ó bien 190,985 de derecho, lo que da un promedio de 37 h. por km.² Abarca ocho ciudades (Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera y Santo Domingo de la Calzada y Cenicero), 157 villas, 27 lugares, 80 aldeas, 50 caseríos y 15,304 edificios y albergues aislados.

Audiencia de Logroño. Es audiencia de lo criminal dentro de la audiencia territorial de Burgos. Comprende los juzgados de la provincia, de ascenso Calahorra y de entrada los demás.

Diócesis de Logroño. Es la antigua de Calahorra, trasladada de derecho á esta capital de provincia. V. Calahorra.

Partido judicial de Logroño

Corresponde á la provincia de su nombre entre los confines de Alava y Navarra y los partidos de Calahorra, Arnedo, Torrecilla, Nájera y Haro. Abarca 621 km.² de extensión y 26 municipios con 47,751 h. de hecho, ó 46,616 de derecho. Comprende una ciudad, 25 villas, tres lugares, 13 aldeas, 10 caseríos y 2,803 edificios y albergues aislados. Por su parte N. pasa el río Ebro y la vía férrea de Miranda de Ebro á Castejón.

Municipio de Logroño

Tiene 1,924 e. y 19,237 h. y está formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Afueras del Puente de Hierro, arrabal á.	0'5	10	72
Cortijo (El), aldea á. . . .	7	150	315
Humilladero y Valverde, ermita y caserío á.	1	14	51
Logroño, ciudad de	—	1,350	17,525
Madre de Dios, arrabal á .	0'5	13	58
Varea, aldea á.	3'5	26	201
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	361	1,015

El censo de 1910 le asigna 23,926 h. (de los cuales 21,000 corresponden á la capital) de hecho ó 22,045 de derecho. El término se extiende por la der. del Ebro y pequeña parte de la otra oril., con campiña fértil y amena, estando, tanto el río como sus afl., rodeados de huertas y jardines. A la izq. del Ebro se alza el cerro de Cantabria, donde se cree que tuvo asiento la antigua ciudad visigoda de este nombre. Produce cereales, vino, aceite, frutas, etc.

La capital

Está sit. la ciudad de Logroño en los confines de Castilla y Navarra, en la oril. der. ó meridional del Ebro, no lejos de la confl. del Iregua, en un delicioso llano muy inclinado. Consta el casco de 1,252 edificios, pero con el Cortijo, el arrabal de Samalar y diferentes caseríos de sus afueras, componen un total de 1,777 edificios y albergues. La población se extiende al S. del Ebro, con sus principales calles paralelas á la dirección de éste, cortadas en sentido perpendicular por otras más pequeñas y algo inclinadas.

Como prolongación de la calle de Sagasta, y sirviendo de paso para Navarra y Alava, está el magnífico puente de hierro construído en Barcelona, y unos pocos metros más abajo el antiguo de piedra, con seis grandes ojos, reconstruído modernamente. Carreteras á Burgos, Zaragoza, Soria, Pamplona, Vitoria (por Laguardia) y á Santo Domingo (por Nájera). Est. f. c. del Norte. Servicio de automóviles á Lardero, Albelda, Viguera, Islallana, Torrecilla, Pradillo, Villanueva, Ortigosa y Villoslada de Cameros; otro á Navarrete, Nájera y Anguiano y otro á Pamplona.

El elemento oficial se compone del ayuntamiento, gobierno civil, audiencia, gobiernos eclesiástico y militar, etc. La instrucción cuenta con escuelas normales de maestros y maestras, escuela superior de industrias, artes y oficios, Instituto provincial, biblioteca provincial, Instituto geográfico y estadístico, Seminario conciliar y otros centros. Entre los establecimientos de beneficencia se cuenta el Asilo de ancianos, Asilo de Desamparadas, Asilo Provincial, Casa Cuna, Cocina Económica, Gota de Leche, Hospital provincial, Hospital militar, Manicomio, Asilo nocturno, etc. Comunidades de carmelitas descalzas, hermanas de los pobres, hermanas de la caridad, hermanos maristas, monjas adoratrices, de la enseñanza, franciscanas de la Madre de Dios, de San Agustín, siervas de Jesús, y padres de la Compañía de Jesús. Los espectáculos públicos principales tienen lugar en el teatro, plaza de toros, frontón Logroñés, Beti-jai, etc. Las sociedades, además de los círculos políticos, son: el Centro Artístico, Centro Obrero, Círculo católico, Colonia gallega, Comunidad de labradores, Federación de sindicatos católicos agrarios, gran Casino, Logroño Recreación Club, Círculo Logroñés y Centro de obreros dirigido por señoras.

Descripción de la ciudad. El Ebro baña, por decirlo así, los muros de las construcciones diseminadas por su orilla desde el cuartel de Balbuena hasta el ex cuartel de San Francisco. Se halla el río dividido en dos brazos por una extensa isla, llamando los naturales Ebro chiquito al brazo menor. El perímetro de la población tiene forma de un trapecio cuyos lados mayores son paralelos al río. Las calles principales son las que corren en esta dirección, ó sea de E. á O., comenzando por el camino de San Gregorio, que enfila el de Torrejón y la ronda de las Escuelas, y concluyendo al S. por la ronda y calle de los Reyes, la ronda de San Blas, y el hermoso paseo del Príncipe Vergara, inmediato á la estación del ferrocarril. Entre estas dos líneas extremas de la ciudad, más próxima y más lejana del río respectivamente, forman sus calles mayores cruzadas por otras secundarias. Son notables la Rua Vieja, continuación de la calle Barriocepo, en la cual se nota la casa en que vivió san Gregorio Ostiense, convertida en un

Muro de Cervantes

Plaza de la Constitución

Convento de la Enseñanza

Instituto general y técnico

Puente de piedra sobre el río Ebro

Puente de hierro

Calle de Tirso Rodrigáñez

Calle del General Vara de Rey

oratorio en el siglo XVII; siguen la calle Mayor, que pone en comunicación la ronda del Pósito con la de la Penitencia, y la calle de Herrerías; viene luego la

Logroño. — Paseo y monumento Sagasta é Instituto provincial

ancha y hermosa calle del Mercado, que se dilata desde la ronda de la Penitencia hasta la ronda del Siete y calle del General Espartero, que enfila con la carretera de Zaragoza. En esta calle están los principales establecimientos de comercio, y sus soportales son el punto de reunión de los paseantes los días de calor y de lluvia. Al medio de su banda N. está la plaza de la Constitución, con hermosa arboleda y bello horizonte. En ella se alza la bonita fachada y torres de Nuestra Señora de la Redonda. Por la banda de Oriente la ciudad está más espaciada, y á su extremo se divisan las tierras cultivadas con alamedas y jardines hasta alcanzar los campos que fertiliza el Iregua. La plaza de Coso está junto al río y al hospital, más alejada viene la Glorieta, remedo de su homónima de Valencia, junto á la cual descuella el Instituto, y en la parte S. de la ciudad el Paseo del Príncipe de Vergara, imitación de la Florida de Vitoria.

Monumentos arquitectónicos de Logroño. Con relativa importancia desarrollóse esta ciudad en la Edad Media, merced á los fueros otorgados por Alfonso VI, á ser población final de la navegación por el Ebro, y á tener paso obligado sobre este río en el *camino francés*, que entrando por el Pirineo navarro seguían las peregrinaciones á Santiago de Compostela. Los monumentos que conserva LOGROÑO no responden á aquella importancia. Desapareció el puente que el santo arquitecto Juan de Ortega construyera en el siglo XII para el tránsito de los peregrinos; reconstruyéronse casas é iglesias, se modernizaron plazas y calles, y hoy LOGROÑO no tiene más que alguna casa ó portada y cuatro iglesias monumentales: la colegiata de Santa María la Redonda, San Bartolomé, la imperial de Santa María del Palacio y Santiago. Ninguno de los autores que tratan de la ciudad contienen datos históricos sobre la colegiata de Santa María la Redonda. Muéstrase llamativa por una espléndida fachada de estilo barroco, y dos torres que flanquean una gran portada. Son aquéllas de un tipo que hizo escuela en la Rioja, y que hay que calificar de notable, cualesquiera que sea el juicio que sobre su estilo se tenga. Un primer cuerpo prismático, cuadrado, completamente liso, alcanza la altura de la iglesia; sigue otro, destacado ya en la atmósfera, cuadrangular, con pilastras y entablamento dórico, rematado por pináculos; luego otro muy esbelto, hoctogonal, con lo que la masa se afina, coronado con una flecha de tres cuerpos que van piramidando con muy movida silueta. La portada entre las torres es en forma de nicho, con toda la altura del templo; poligonal abajo, remata en una semicúpula sobre pechinas. En el centro se abre una gran puerta. Columnas, estatuas, cartelas, medallones y mil detalles más cuajan muros y bóvedas con exuberante riqueza. Penetrando por aquella puerta se ingresa en una gran capilla, de silueta alargada, y planta hoctogonal, que, á modo de vestíbulo, antecede al cuerpo de la iglesia; el estilo es el mismo de la fachada, á cuyo tiempo pertenece. Muros y bóvedas están pintados con grandes composiciones de una *manera* que recuerda á la de Lucas Jordán; son obra de un José Vexes, pintor desordenado, pero no desprovisto de mérito, que vivía en el siglo XVIII, en cuyo año de 1782 murió. De esta capilla se pasa al cuerpo de la iglesia, que es su primitivo núcleo, al que se le agregó el vestíbulo ya descrito, y la cabecera de que luego se tratará. Pertenece al estilo ojival de fines del siglo XV, y es esbeltísima fábrica, muy bella. Tiene tres naves sin crucero terminadas por sendos ábsides poligonales; entre los contrafuertes hay capillas. Los pilares son cilíndricos, y las bóvedas de crucería estrellada. Modernamente se añadió á estas naves una cabecera compuesta de dos capillas cuadradas y una central, rectangular, de arquitectura grecorromana, fría é insignificante. Con esta adición ha resultado una especie de deambulatorio ó jirola

Logroño. — Antiguas Casas Consistoriales

cuadrada por detrás del retablo mayor. Es éste una gran *máquina* barroca. Algunos otros retablos y rejas platerescas y el sepulcro del general Espartero

LOGROÑO

Superficie	*5.041'12 K².*
Población	*189.376*
Edificios y alberg.	*74.518*
Carreteras	*777 Km.*
Ferrocarriles	*161 "*

Enciclopedia Espasa. Tomo 30.

Logroño

R I O E B R O
Sotillo
Sotillo
Bodegas Fr. Españolas
Matadero
Fabr. de Electr.
Cementerio
Camino a Mendavia
Puente de Piedra
Puente de Piedra
Camino de Miranda
Camino del Cortijo
Cuartel Infantería
Factorias Mirandesas
Casa Prov. de Caridad
Frontón
Cuartel
Escuela
Camino de S. Gregorio
Santiago
Hospital
Casa-Matadero
Conv. M. Dios
Carretera á Navarrete
C. Marqués de Murrieta
Convento de la Enseñanza
Hospital Militar
Teatro
Muro de Reyes
Carmelitas
Cuartel de Alfonso XII.
Estación
Vara de Rey
Plaza de Toros
Cª de Calahorra
Cons. Cárcel
Hdad. de las Hermanitas
Calle del Cenador
Cª de Castejon
LOGROÑO
Escala
0 100 200 300 400 500 600
Metros.
1 Fábr. de Harinas.
2 Dep. Administrativos.
3 Gobierno Civil.
4 Fábr. de Tabacos.
5 Convento de S. Agustin.
6 Banco de España.
7 Audiencia.
8 Mercado de Abastos.
9 Seminario Conciliar.
10 Colegiata.
11 Casa de Correos.
12 Igl. de S. María de Palacio.
13 Casas Consistoriales.
14 Gran Casino

Iglesia de Santa María *la Redonda*

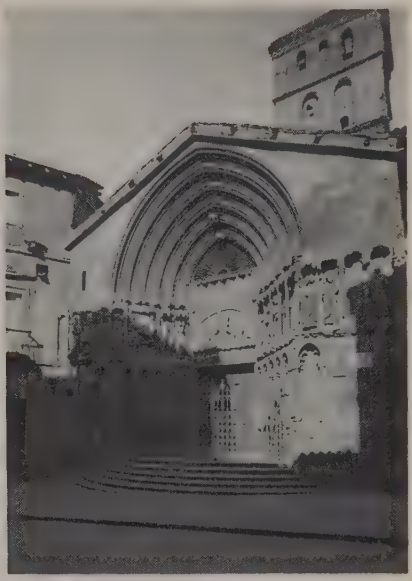

Puerta principal de la iglesia de San Bartolomé

Puerta meridional de Santa María *la Redonda*

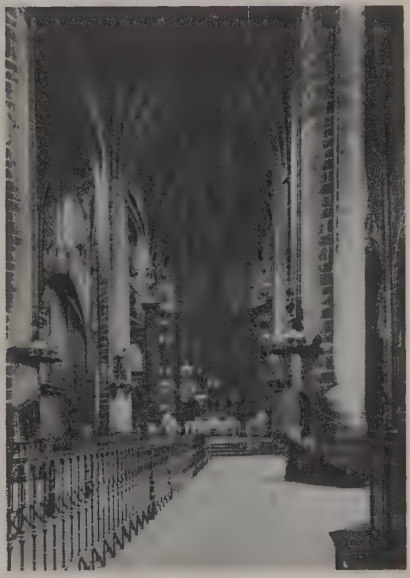

Interior de Santa María *la Redonda*

(muerto en 1879), obra de Samsó, y las dos puertas laterales, de estilo plateresco barroco, deben notarse. San Bartolomé es una pequeña pero buena iglesia. Tiene tres naves muy cortas, crucero y tres ábsides, semicircular el central y cuadrados los laterales. Tal planta y las bóvedas de sencilla crucería indican una construcción románico-ojival del siglo XIII. A él pertenece también la hermosa portada con grandes alteraciones del XV. Es abocinada; las jambas tienen zócalo con arquillos, y encima columnata con estatuas bajo doseletes. Todo esto es la obra del siglo XIII: al XV pertenecen las archivoltas de tipo navarro con múltiples molduras, y la absurda colocación del tímpano, trasladado de la parte alta, donde estuvo originariamente. En el interior son de admirar dos interesantes sepulcros de arte del siglo XIV, cuyas urnas, de arquerías con pequeñas figuras, sustentan hermosas estatuas yacentes de caballeros. Al exterior se alza una torre cuadrangular de ladrillo y azulejos, de estilo mudéjar aragonés.

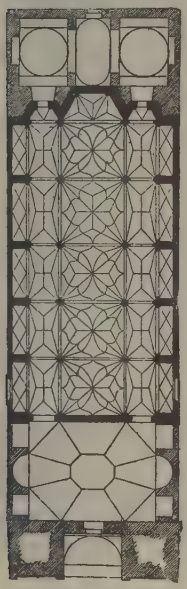

Logroño.—Planta de Santa María la Redonda

La iglesia imperial de Nuestra Señora del Palacio debe tan pomposos títulos á haber sido capilla palatina de la morada que los reyes tuvieron allí, y acaso á alguna concesión de Carlos V. De su remota antigüedad, no menor que los comienzos del siglo XIII, conserva unas naves, á los pies, de estilo románico-gótico, continuadas con un crucero de arquitectura herreriana, y después por otro crucero con tres capillas absidales, obra del siglo XVI. Aquellos rasgos herrerianos no son acaso sino la envoltura de una construcción medioeval, por cuanto sobre él se eleva un hermosísimo ejemplar de flecha gótica, obra del promedio del siglo XIII, interesante cual lo sea la que más en Castilla. Sobre el cuadrado del crucero, convertido en hoctogonal por cuatro trompas, se levanta un tambor prismático con columnillas angulares, sobre el que carga una elevadísima flecha, animada en su base por ocho buhardillones con agudos piñones que cobijan sendas ventanas de arco apuntado. La flecha está dividida en cinco zonas por impostas, y en las aristas, por copiosa serie de *crochets* y por algunos pequeños pináculos. Santiago es una iglesia de los principios del siglo XVI, de estilo gótico decadentísimo, notable por la enormidad en ancho y en alto de su única nave, y por la singular terminación de la cabecera y de los pies en forma de ábside. Tiene bóvedas de crucería de nervatura muy complicada. Más avanzada de época es la gran puerta, de estilo barroco, sobre la cual encabrita su caballo un colosal Santiago Matamoros. Completan la escasa lista de los monumentos de Logroño alguna portada de casa gótica del siglo XV, y algún ejemplar de palacio barroco (como el que fué residencia del general Espartero), y algún otro de estilo civil regional (como el Ayuntamiento viejo).

Industria y comercio. Cuenta Logroño con alumbrado eléctrico y de gas, prensas de aceite, fab. de abonos minerales, aceites refinados, aguardientes, alcoholes, gas, carruajes, cerveza, conservas alimenticias, entre ellas la renombrada fábrica de Trevijano, cortes aparados, toneles, curtidos, chocolate, dulces, embutidos, gaseosas, géneros de punto, harinas, hielo, jabón y velas, fundición de campanas y de hierro y otros metales, fab. de mazapanes, mosaicos y piedra artificial, pastillas de café con leche, perfumería, sillas, tabacos, tejas y ladrillos, etc. Entre los establecimientos de crédito, el Banco de España é Hipotecario de España (sucursales), Riojano, Hijos de Saturnino Ulargui, Herrero y Riva, Caja de ahorros, etc.

Alrededores. El famoso cerro de Cantabria ya citado, donde se supone que sus pobladores opusieron tenaz resistencia á las legiones de Augusto. En la parte de la cúspide que mira á Logroño se descubren los cimientos de murallas y torres. A media legua al E. de Logroño estuvo también la antigua Varia de que habla Tolomeo, hoy aldea de Varea. Las ruinas de Varia están entre Varea y el Ebro. En el siglo XII todavía era navegable el Ebro hasta este pueblo, lo que explica su importancia. En las afueras, además de los paseos citados, se halla el de las Delicias inmediato á la estación; la hermosa finca que fué del duque de la Victoria, después convertida en vivero; las casas de Igay, donde hay la bodega modelo del marqués de Murrieta, etc.

Historia. Poco se sabe acerca del origen de Logroño, suponiéndose que fué un arrabal de la antigua Varia. Los condes don García y doña Urraca en tiempo de Alfonso VI la reformaron ó engrandecieron. Después de la invasión musulmana fué recuperada por los cristianos hacia el año 755. Consta que el rey García IV de Pamplona donó esta villa con la

Logroño.—Palacio del general Espartero

de Asa al abad de San Millán. La crónica de Cardeña dice que el Cid entró en ella en 1073. Alfonso VI tomó la ciudad después de la muerte de don Sancho el de Peñalén, dando sus famosos fueros, extensivos á la Rioja y países vascongados. Ello contribuyó á su prosperidad. Sufrió en las guerras de Castilla y Aragón cayendo en poder de Alfonso I *el Batallador*. Alfonso VII la tomó también en 1134. Sancho *el Sabio*, de Navarra, la tomó igualmente en 1160, y en 1168 confirmó sus fueros y mejoró sus murallas, á pesar de lo cual Alfonso VIII, en 1176, la redujo á la corona de Castilla con los demás pueblos de la ribera. En 1336 el puente de Logroño fué testigo de una heroica defensa contra las huestes navarras que pretendían extender por allí sus dominios. Durante la lucha quedaron abiertas las puertas de la ciudad para recibir á los fugitivos; aprovechando tal contingencia, los navarros embistieron las puertas. Entonces el capitán Ruiz Díaz de Gaona, ciudadano de Logroño, defendió el puente con sólo tres hombres, impidiendo la entrada de los sitiadores, en cuyo empeño perdió la vida. Pero la ciudad pudo precaverse á tiempo. En 1369 otra vez cayó Logroño en manos de los de Navarra en virtud de un pacto entre reyes, y la ciudad reclamó su independencia con entereza. Ambos contendientes sometieron el fallo al pontífice Gregorio XI, cuyo nuncio dirimió, cediendo la ciudad á Castilla.

Un acto de felonía determinó una nueva guerra en 1375. Carlos *el Malo* ofreció 20,000 doblas de oro al adelantedo Pedro Manrique para que le dejase libre entrada en la ciudad. El gobernador Manrique comunicó la oferta á Pedro *el Cruel*, quien le aconsejó que recibiese al rey de Navarra y se posesionara por sorpresa de su persona. Manrique reforzó secretamente la guarnición y pasó á cobrar la cantidad ofrecida, invitando á don Carlos á tomar posesión de la plaza. Este hizo entrar la mayor parte de su comitiva que el adelantado hizo alojar en diferentes barrios para derrotarla fácilmente. Hecho esto, salió al puente para introducir al rey, mas receloso Carlos por ciertos indicios que percibiera, rehusó pasar adelante y demoró la entrada para otro día próximo. Vuelto Manrique á la villa, mandó prender á los navarros que tan imprudentemente fiaron en la hidalguía castellana; la mayoría cayó prisionera, otros murieron en la lucha, y el abanderado saltó al río con el estandarte y se salvó pasando el Ebro á nado, hazaña que pudieron imitar algunos de los perseguidos. La guerra entre ambos reinos fué inmediata, pero Logroño continuó en poder de Castilla. Don Juan II le dió los títulos de Ciudad y de Muy Noble y Muy Leal, y en 1435 la colegiata de Albelda se trasladó á Santa María de la Redonda. En 1460 los navarros, aliados á los aragoneses, volvieron á apoderarse de Logroño, y luego el rey Enrique IV, acompañado del maestre de Calatrava, don Pedro Girón, vino sobre Logroño con un buen ejército y la recuperó definitivamente. Carlos V entró en Logroño en 13 de Febrero de 1520 acompañado del duque de Alba, del obispo de Badajoz, del almirante Diego Colón y otros personajes ilustres. En 25 de Mayo de 1521 el ejército francés, mandado por Andrés de Foix, auxiliar de Enrique de Labrit, pretendiente al trono de Navarra, después de derrotar á los comuneros, atacó á Logroño y fué obligado á repasar el Ebro por los soldados castellanos. Carlos V añadió tres flores de lis á las armas de la ciudad. Mientras duró la guerra de la Independencia fué Logroño cuartel de los franceses, sufriendo parciales ataques de las guerrillas patriotas. En Octubre de 1833 hubo una sublevación de voluntarios en favor de don Carlos, y en Marzo del año siguiente entraron de paso los carlistas en la ciudad. En la última guerra civil sufrió el bombardeo de los cañones carlistas sin daños de consideración.

Logroño. — Estación del Ferrocarril

Fuero de Logroño. Hist. del Der. Es uno de los más importantes de los antiguos fueros municipales españoles. Fué otorgado á Logroño por don Alfonso VI (quien mandó al conde don García y á la mujer de éste doña Urraca que poblaran la ciudad) después de la conquista de Toledo. Algunos autores han creído que el *Alfonsus totius Hispaniae imperator* con que comienza el fuero, se refiere á Alfonso VII; pero esto es un error fundado en que en algunas copias se estampó el nombre de Berenguela, mujer de Alfonso VII, en lugar de Berta, que lo fué de don Alfonso VI y que es el que realmente figura en el original. El que don Alfonso se titule emperador nada tiene de particular, pues tal título lo usó después de la conquista de Toledo. Por otra parte, la fecha y las confirmaciones que siguen después de ella no dejan lugar á duda. En cuanto á la primera, la señala el fuero: *era MCXXXIII regnante Adefonso rege in Toleto et in Leon*, lo que corresponde al año 1095 de la era cristiana, ya que en aquel tiempo se usaba la española. Entre los que confirman el fuero aparecen, además del citado conde don García, el obispo de Calahorra y de Nájera don Pedro, que vivía también en tiempo de Alfonso VI, y la infanta doña Elvira, hermana de este rey. Lo que sí es verdad es que don Alfonso VII lo confirmó y aumentó en 1148, y después de él su hijo don Sancho *el Deseado* en 1157.

Las leyes de este fuero eran comunes á todos los que habitasen en Logroño, cualquiera que fuese su naturaleza ó procedencia. En primer término se ocupa de la administración política y administración de la ciudad y después de los privilegios de sus habitantes. Consagra la inviolabilidad del domicilio,

Imperial iglesia de Santa María de Palacio

Flecha de la iglesia de Santa María de Palacio

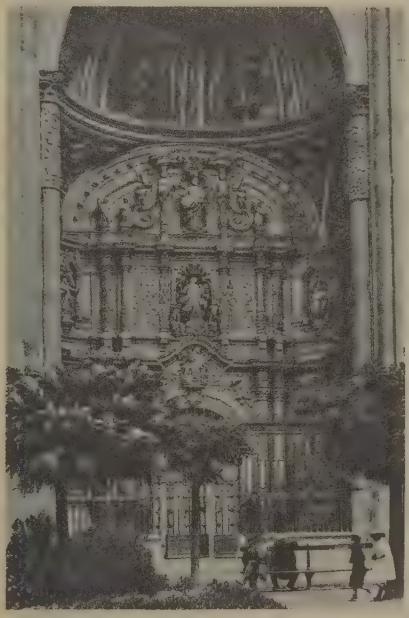

Puerta principal de la iglesia colegiata

Calle del Mercado

hasta el punto de que autoriza á todo vecino para matar al merino ó sayón que entrara por fuerza en su casa. El señor de la ciudad no podía nombrar merinos, alcaldes ni sayones que no fuesen vecinos y pobladores de Logroño; éstos podían comprar y vender heredades donde quisieran, con libertad absoluta, y la tenencia pacífica por año y día les aseguraba en su posesión, debiendo pagar 40 sueldos quien les perturbase en ella, y los habitantes de Logroño también podían utilizar los pastos, aguas, viñas, molinos, huertos, montes y leñas que hallasen fuera de su término, construir casas y ejercer otros actos semejantes, disposiciones que contrastan con el sistema de restricciones y prohibiciones propio de la época. La compensación pecuniaria era el sistema penal, generalmente seguido, señalándose para el homicidio 500 sueldos, para las heridas con efusión de sangre 10 sueldos, y para la sin ella 5 sueldos, castigándose también con diferentes penas y multas los delitos contra la honestidad. Finalmente, declara este fuero abolidos en Logroño los malos fueros de sayonía, anubda, mañería, vereda, hierro y agua caliente, fonsadera, pesquisa, etc., lo cual representa un grande adelanto en el camino de la libertad.

Este fuero se hizo extensivo á Vitoria, Miranda de Ebro, Santo Domingo de la Calzada, Castro Urdiales, Briones, Laredo, Salvatierra de Alava, Medina de Pomar, Frías, Santa Gadea, Orduña, Tolosa de Guipúzcoa, Arciniega, Lasarte, Azpeitia, Elgoibar, Plencia, Peñacerrada y otras villas y lugares, de modo que puede decirse que fué general para la Rioja y las Provincias Vascongadas.

Tan sólo se conoce una copia auténtica de él (lo que es extraño dada su difusión) encontrada en el archivo de Vitoria é inserta en una confirmación del rey don Pedro en 1351, de la que resulta que también fué confirmado por don Sancho de Navarra en 1168. Lo imprimió por vez primera don Joaquín de Landázuri y Romarate por vía de apéndice á su *Historia de la Ciudad de Vitoria* (Madrid, 1780), aunque con grandes errores y barbarismos, debidos á que el editor no pudo adquirir una copia exacta. Con posterioridad lo han dado á conocer: Llorente en sus *Noticias de las Provincias Vascongadas*, Yanguas en su *Diccionario de antigüedades*, del mismo reino; Govantes en su *Diccionario histórico de la Rioja*, y Muñoz y Romero en su *Colección de Fueros*, pág. 334.

LOGROÑO. *Geog.* Antiguo nombre de la ciudad de Melipilla (Chile).

LOGROÑO. *Geog.* Ciudad del Oriente ecuatoriano, fundada por los españoles poco tiempo después de la conquista de Colombia, en la actual provincia de Azuay (Ecuador). Fué arruinada por los indios en 1599.

LOGROSA. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de Negreira, parroquia de Santa Eulalia de Logrosa. ‖ V. SANTA EULALIA DE LOGROSA.

LOGROSÁN. *Geog.* P. j. de la prov. de Cáceres, en los límites de Toledo y Badajoz, al S. del partido de Navalmoral y al E. del de Trujillo. Tiene 2,214 km.² de extensión, con 13 municipios y 32,829 h. de hecho ó 32,577 de derecho. Abarca ocho villas, cinco lugares, cinco aldeas, tres caseríos y 597 edificios diseminados. Lo recorren las sierras de Guadalupe y las Villuercas, divisorias entre el Tajo y el Guadiana.

LOGROSÁN. *Geog.* Mun. de 1,448 e. y 4,824 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Logrosán, villa de.	—	1,280	4,084
Consuelo (El), barrio á . .	0'4	50	158
Rincón de Valdepalacios, caserío á	13	19	83
Grupos inferiores y e. diseminados	—	99	135

Corresponde á la prov. de Cáceres, p. j. de Logrosán, dióc. de Plasencia. Está al S. de la sierra de Guadalupe y no lejos del río Ruecas, en la carretera á Portugal por el puerto de San Vicente. Terreno montuoso y estéril, produce algo de lino, cereales, vino y aceite. Cría de ganados, especialmente vacuno, con ferias concurridas. Minas de fosfato de cal ó fosforita, que dieron lugar á muchas discusiones entre los geólogos. En las minas de LOGROSÁN, á pesar de su fama, siguen paradas las labores á causa de la imposibilidad material, dado el precio que tiene este mineral en el mercado, de poder soportar el precio de los transportes, y el mineral que figura en las estadísticas procede de la venta de los depósitos de anteriores explotaciones. Como el f. c. de Cáceres á Trujillo está en construcción, la empresa aseguró que en 1914 estaría terminado de Trujillo á Logrosán, con lo que se esperaba que en dicha época entrarían en actividad. Este f. c. tendrá gran importancia por atravesar regiones ricas en minerales.

También hay las carreteras de Plasencia á Cáceres, Navalmoral y Logrosán por Trujillo, á Navahermosa, cruzando en el puerto de Cañamero con la que va de Villanueva á Guadalupe. Posee extensos bosques de encinas, en los que se cría gunado de cerda. Los renombrados jamones de Montánchez son en su gran mayoría de LOGROSÁN. Esta villa tiene alumbrado eléctrico, fab. de tejidos, aguardientes, carros, gaseosas, harinas, etc. Comercio de lanas, vinos y otros productos. Espectáculos públicos en el teatro Moderno y el Palacio. Alberga nueve comunidades religiosas, entre ellas la Hermandad de Pastores de Nuestra Señora del Consuelo, patrona de LOGROSÁN. Servicio de carruajes á Cañamero, Guadalupe y Alia, á Trujillo y á Villanueva de la Serena.

LOGROSÁN (MARTÍN DE). *Biog.* Aventurero español, n. en Logrosán en 1469. Era contrabandista y había viajado mucho por Italia, Francia y otros países, y en 1492 acompañó á Cristóbal Colón en su expedición á América. Contribuyó eficazmente, junto con su amigo Pedro Talavera, á la conquista de la isla Española.

LOGROSANIEGO, GA. adj. LOGROSANO, NA. U. t. c. s.

LOGROSANO, NA. adj. Natural de Logrosán (Cáceres). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LOGROSCINO (NICOLÁS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles hacia el 1700 y m. en la misma capital en 1763. Merece una especial mención entre los músicos del siglo XVIII, porque desarrolló notablemente el género de la *ópera buffa* y fué el primero en adoptar en estas obras los grandes conjuntos al final de cada acto, procedimiento que después perfeccionaron Pergolese, Cimarosa, Paisiello y Piccini. Entre sus principales óperas podemos citar: *Giunio Bruto, Il Governatore, Il vecchio marito, Tan-*

Los Lo-han caminando sobre las aguas. (Pintura china)

to bene, tanto male, La Violante (1741); *Cionmetolla Correvata* (1741), *Della Pace* (1744), *Li Zite* (1745), *Don Paduano* (1745), *La Costanza* (1747), *Li despiette d'amore* (1748), *La Finta Frascatana* (1750), *Lo Cicisbeo* (1751), *La Griselda* (1752), *Le chiajese cantarine* (1754), y *Rosmonda* (1755).

LÖGSTÖR. *Geog.* Ciudad marítima en Dinamarca, península de Jutlandia, dist. de Viborg, junto á la costa meridional del Liimfford, y en la embocadura del canal de Aggersund; 2,280 h. Está en comunicación por un servicio regular de vapores con las otras ciudades del Liimfford y con la capital danesa. Exporta cereales, principalmente para Inglaterra. Destilerías de alcohol. Est. en la l. f. de Höbrö Lögstör.

Lögstor (Canal). *Geog.* V. Liim Fjord y Lögstör Bredning.

LÖGSTÖR BREDNING. *Geog.* Pequeño mar interior, formado por la parte central del Liimfford en Dinamarca. La super. de su cuenca es de 460 km.^{2}, con una profundidad que varía entre 1'30 m. y 2'25 m. Tiene numerosas ramificaciones: al N. el Han ó Bygholm, al S. el Riisgaard Bredning, que por el estrecho ó Sund de Halp comunica con la bahía de Gfedsted, al E. el fiord de Hjarboek y al O. el de Skive. Al NO. se halla también enlazado al Thisted Bredning por el Faggessund, al SO. forma el Lustu Bredning y el Kaas Bredning que, á su vez, origina la bahía de Veno, y, finalmente, al O., se halla unido al Nissum Bredning por el canal de Odde. Sus islas principales son: Aggerö, Livö Fuur, Joeginö y Venö.

LOGUAR. m. ant. Lugar.

LOGUDORÉS. *Ling.* Dialecto del italiano, hablado en la parte sur de la isla de Cerdeña, al cual por esta razón se considera como integrante del grupo de los llamados dialectos sardos. Compartiendo con ellos una multitud de rasgos característicos que le distinguen del italiano, tiene también el logudorés por su parte algunos fenómenos especiales. Son éstos, en cuanto á la fonética: la conservación de las consonantes guturales aun delante de las vocales claras (*kelu,* coelum; *biginu,* vicinum; *dulke,* dulcem; *kingere,* cingere; *cunoskere,* cognoscere, etc.); la caída, en posición medial, de las consonantes sencillas explosivas sordas y con ellas la *j* (*fau,* fagu; *su addine,* calligine; *doigi,* duodecim; *su depidu,* debitum; *cuidu,* cubitum; *su oe,* bovem; *su énneru,* generum), y en cambio la sonorización de las sordas (*una gosa,* unam causam; *iscudu,* scutum; *trivozu,* trifolium; *su vizu,* filium). En la flexión es notable la conservación del imperfecto de subjuntivo en su forma y función primitivas y la constitución de un perfecto en *-esi (riesi, amesi)* generalizado en las tres conjugaciones. Para más pormenores, V. Sardo.

Bibliogr. G. Hofmann, *Die logudoresische und campidanesische Mundart* (Estrasburgo, 1885); W. Meyer-Lübke, *Zur Kenntnis des Alllogudoresischen* (1902); P. E. Guarnerio, *I dialetti odierni di Sassari, della Gallura e della Corsica* (*Archivio glottologico italiano,* t. XIII, 125-140; XIV, 131-200; 385-422).

LOGUDORO. *Geog.* Comarca de la isla de Cerdeña y una de sus cuatro provincias antiguas, comprendida en la actualidad en la de Sassari.

LOGUE (Miguel). *Biog.* Cardenal inglés, primado de Irlanda, n. en Raphoé (Irlanda) en 1.° de Octubre de 1840. En 1866 fué nombrado profesor del colegio irlandés de París, y posteriormente pasó á ejercer idéntico cargo en Maynooth. Elegido obispo de Raphoé en 13 de Mayo de 1879, fué consagrado en Julio del propio año, y en 1887 se le nombró coadjutor del arzobispo de Armagh (con el título de arzobispo de Anazarbo), á quien luego sucedió en aquella sede (Diciembre de 1887). En Enero de 1893 León XIII le creó cardenal presbítero del título de Santa María *della Pace.*

LOGUECHE (San Francisco). (Significa en idioma zapoteco *asiento del pueblo.*) *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. y á 29 km. de Miahuatlan, mun. de su nombre; 1,325 h., de los cuales 400 en la población. Altura, 17'30 m. s. n. m. Clima frío.

LOGUER. (Etim. — Del lat. *locarium.*) m. ant. Salario, premio ó alquiler. ‖ Trueque, cambio.

LOGUERO. m. ant. Loguer. ‖ ant. Jornal que gana un peón.

LOGUIVY-PLOUGRAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Costas del Norte, dist. de Lannion, cant. de Plouceret, junto á un afl. del Guer, á 150 m. de a.; 550 h. (3,100 con el mun.).

LOHAIA ó LOHEYA. *Geog.* Puerto de la Turquía asiática (Arabia turca), valiato del Yemen, sit. en una lengua de tierra á oril. del mar Rojo y á 170 km. al ONO. de Sana. Cuenta de 5,000 á 10,000 h. Está fortificado. Comercio de café.

LO-HAN ó LOHAN. *Rel. bud.* y *Art.* Nombre que se da en la China á los primeros propagadores

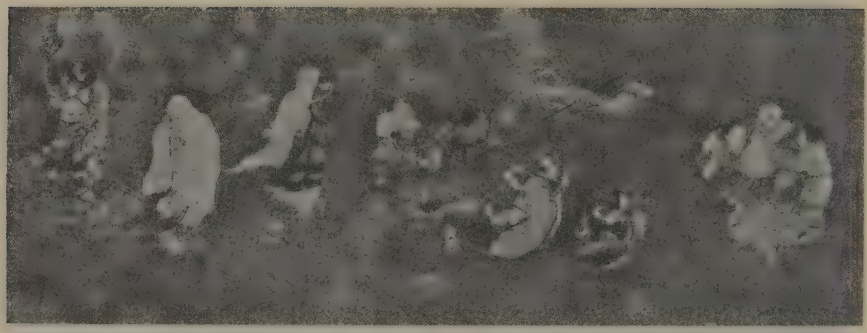

Lo-han. Pintura de Tchen-ting. (Siglo XVI)

(sabios perfectos) de la religión budista. La necesidad de amoldar la nueva creencia con las de razas que poblaban la China, hizo aumentar el número de los Lo-han (ó Arhats) desde 16 que eran en los primeros tiempos de propaganda, hasta los 500 del sínodo de Kanishka, presidido por Dharmatrata. La característica de los Lo-han, en sus representaciones artísticas, consistía en ir siempre acompañados de un animal simbólico, circunstancia que ha dado lugar á excelentes estatuillas en bronce y numerosas pinturas. Dharmatrata *el de los cabellos lacios* y Ho-shang y última encarnación de Maitreya, figuran en el mismo rango que los 16 primeros apóstoles ó misioneros. (V. la voz ARHAT, t. VI, pág. 166.)

LOHANÍ. *Geog.* Tribu del Afganistán, etnográficamente afín á la de los gilyi. Sus individuos se dedican al pastoreo y al comercio.

LOHARDAGA. *Geog.* Región de la India, prov. de Behar y Orissa, dist. de Chotta-Nagpur. Se extiende por el centro del distrito. Forma una planicie, limitada al E., al O. y al N. por una cordillera semicircular, regada por los ríos Karkari y Kara en sus dos brazos N. y S. Su cap. es Ranchi.

LOHARU. *Geog.* Princip. de la India, en el Punjab, div. de Sirhind, prov. de Hissar. Ocupa una super. de 738 km. y tiene unos 15,000 h. (1901).

LOHDE (CLARA). *Biog.* V. BÖTTICHER (CARLOS).

LOHDE (MÁXIMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1845 y m. en Nápoles en 1868. Fué discípulo de Schnorr en Dresde, de Cornelius y de la Academia de Berlín, obteniendo en 1866 una señalada recompensa por una composición titulada *La desposada de Mesina*. Dedicóse á la pintura de frescos y esgrafiados, dibujando los del instituto Sofía de Berlín, que representan el rapto y regreso de Elena y otras escenas inspiradas en pasajes de la *Ilíada*.

LOHE. *Geog.* Río de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia; es tributario por la izq. del Oder. Se forma en el bosque de Riesengen por la unión de dos brazos, el Grande y el Pequeño Lohe, y des. á 8 km. más abajo de Breslau. Su curso es de 82 km.

LÖHE (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo reformado alemán, jefe del luteranismo restaurado, n. en Fürth y m. en Neudettelsau (1808-1872). Estudió en Erlangen, entró en 1831 al servicio de la Iglesia, y en 1837 fué nombrado párroco de Neudettelsau, desplegando extraordinaria actividad en el campo de la Iglesia nacional luterana de Baviera, en parte por medio de su trato personal, buscado por muchos, ya preparando misioneros luteranos para la América del Norte (desde 1841), por medio de la Sociedad de Misiones interiores (desde 1849), con su Unión para Diaconisas (desde 1854) y en parte con su fructífera labor literaria. Son de notar entre todos sus libros los *Drei Bücher von der Kirche,* donde expone su ideal de una confraternidad episcopal para la confesión luterana (Stuttg., 1845, 4.ª edic. Gütersl., 1904). Sigue á éstos el *Rosenmonate heiliger Frauen* (Stuttg., 1860), entusiasta y sólido alegato contra lo que cree vago concepto católico sobre la Iglesia, los oficios y los sacramentos. Muestra su luteranismo rigorista en su *Predigten über das vaterunser,* 5.ª edic., Gütersl., 1890). No escribió sobre el divorcio, si bien de 1848 á 1852 se condujo conforme á sus principios, y en 1860 fué suspendido á causa de su negativa á prescindir del matrimonio eclesiástico para una separación legal. Entre sus escritos piadosos merecen citarse: *Evangelienpostille, Epistelpostille* y *Beicht-und Kommunionbuch.* Además, escribió: *Von der weiblichen Einfalt* (13.ª edic., Güttersl., 1903), y *Samenkörner des Gebets* (36.ª edic., Güttersl., 1889), muy difundidas.

Bibliogr. *Wilhelm Löhes Leben, aus seinem schriftlichen Nachlass zusammengestellt* (Nurnberg y Güttersl., 1873-92); *Stahlin, Löhe, Thomasius Harless* (Leipzig. 1886).

LOHEAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. de Pipriac, junto al nacimiento de un pequeño afl. del Vilaine, á 45 m. de a.; 600 h. (con el mun.). Fué antiguamente un importante señorío de Bretaña con el título de condado, y dió su nombre al mariscal de Loheac. En 1710 se erigió en Guadalupe otro condado de Loheac, en favor de una rama de la casa principal bretona.

LOHEAC (ANDRÉS DE MONTFORT DE LAVAL DE). *Biog.* Mariscal de Francia, hijo de Juan de Laval y de Ana de Montfort, n. en 1411 y m. en 1486. Fué hecho caballero en 1423, cayó prisionero de los ingleses en 1428, siguió á Juana de Arco á Orleáns y fué nombrado almirante en 1437 y mariscal de Francia en 1439. Se distinguió en la expulsión de los ingleses de Normandía y de la Guyana, y en 1472 socorrió á Beauvais contra Carlos *el Temerario.*

LOHEGA. *Geog.* Ciudad de Arabia. V. LOHAIA.

LOHENGRIN ó LOHERANGRIN. *Lit.* Héroe de una leyenda alemana de la Edad Media que aparece en tres importantes obras: el *Parzival,* de

Wolfram de Eschenbach; la *Guerra de la Wartburg,* y el poema titulado *Lohengrin,* escrito en Baviera entre los años 1276 y 1290, y que es un arreglo de otro poema del cual no quedan sino fragmentos.

Lohengrin. Acuarela de Walter Crane

Afirman algunos que el nombre *Lohengrin* es originario del antiguo francés *li Loheren Guerin,* es decir, *Guerin el Lorenés.* Wolfram de Eschenbach refiere que Lohengrin, hijo de Parzival, llegó á Amberes á á bordo de una pequeña nave tirada por un cisne, y se casó con la princesa de Brabante, con la promesa de que ésta no preguntaría nunca á su marido cuál era su origen y de dónde venía. Después de algunos años de matrimonio, su esposa es infiel á la promesa y pregunta á Lohengrin por su origen. Entonces aparece el cisne con la navecilla y conduce á Lohengrin al castillo de Montsalvatje. Esta corta relación de Wolfram parece se inspiró en la leyenda francesa *Le chevalier au cygne;* luego se reprodujo en la *Guerra de la Wartburg.* El autor del poema de Lohengrin desarrolla ampliamente los rasgos principales de *Parzival* y de la *Guerra de la Wartburg,* sirviéndose de un antiguo poema titulado *Lorengel,* del que sólo resta un arreglo, y añadiendo al argumento general algunas relaciones con fundamento histórico destinadas á exaltar el patriotismo de los bávaros, y tomadas en su mayor parte de la *Crónica de Regan.* Según afirma Elster, el poema procede de dos autores, uno navegante de la Turingia, que compuso las 66 primeras estrofas; el otro, un individuo de la corte de Baviera, que compuso lo restante; ambas partes están escritas en un estilo muy desleído y flojo, siendo, tanto la composición como el dialecto, muy diversos.

Bibliogr. Elster, *Beiträge zur Kritik des L.* (Halle, 1884); Pauzer, *Lohengrinstudien* (Halle, 1894); Sybel, *Geschichte des ersten Kreuzzugs* (2.ª ed., Leipzig, 1881); Marsillach, *Ricardo Wagner* (Barcelona, 1880).

Lohengrin. *Lit.* y *Mús.* Opera en tres actos y cuatro cuadros, con letra y música de Ricardo Wagner, representada por primera vez en el teatro Gran-Ducal de Weimar, en 28 de Agosto de 1850.

El libreto. Se basa éste en la leyenda del *Caballero del Cisne,* de Wolfram de Eschenbach. La escena pasa en Amberes. En presencia del emperador Enrique *el Pajarero,* el conde de Brabante, Federico de Telramundo, instigado por su mujer, Ortrudis, acusa á Elsa de Brabante de haber hecho perecer á su propio hermano, el joven duque Godofredo. El emperador quiere que se la someta al juicio de Dios. Un caballero, montado en una barquilla tirada por un cisne, acude en auxilio de Elsa, y se ofrece á defenderla y ser, además, su esposo, pero con la condición de que jamás le preguntará por su origen y procedencia. El caballero vence al conde Federico, cuya vida es respetada por el vencedor. Federico, para hacer que nazca la duda en el ánimo de Elsa, dice á ésta que el caballero ha usado con ella un sortilegio, y la instiga á que le pregunte su origen y cómo se llama. El caballero se resiste á ello; pero Elsa, durante la primera noche de su matrimonio, insiste preguntándole quién es. En aquel momento penetra en la cámara nupcial Federico con la espada en la mano, pero es muerto por su rival. Delante del emperador el esposo de Elsa manda traer el cadáver de Federico y manda á Elsa que también se presente ella. Entonces les revela su nombre. Dice: «Yo soy Lohengrin, hijo de Parzival, y como todos los caballeros del Santo Graal, debo alejarme al conocer vosotros mi nombre.» Antes de desaparecer, vuelve á su primitiva forma al joven Godofredo, que los sortilegios de Ortrudis habían convertido en cisne, y que es saludado como duque de Brabante.

Partitura. En su parte musical no es esta ópera de las mejores de Wagner. No está escrita siempre en recitativos y diálogos, sino que con frecuencia suena varias voces en conjunto; tiene coros y pasajes en estilo de concierto, como el gran final del primer acto, que recuerda las formas de la música italiana. Aunque la obra es bastante desigual, tiene fragmentos soberbios. Pueden citarse especialmente: en el primer acto, el preludio, el sueño de Elsa, el interrogatorio de Elsa y la llegada del cisne; en el segundo acto, el canto de amor de Elsa á las estrellas y la marcha religiosa; en el tercero, el dúo de amor entre Elsa y Lohengrin, de una gran inspiración. Tiene, no obstante, algunos pasajes que resultan pesados por lo largos; éstos son: la relación de Lohengrin en el primer acto, los dúos de Ortrudis y Federico, y de Ortrudis y Elsa, y el diálogo del heraldo con el coro en el acto segundo, y la relación del Graal en el tercero.

LOHENSTEIN (Daniel Gaspar). *Biog.* Poeta alemán, uno de los principales representantes de la llamada segunda escuela de poesía de Silesia, n. en Nimptsch (Silesia) en 25 de Enero de 1635 y m. en Breslau en 28 de Abril de 1683. Era hijo de Juan Kasper, que en 1670 fué elevado á la nobleza con el nombre de Lohenstein. Daniel frecuentó el colegio de la Magdalena, en Breslau; desde 1652 estudió Derecho en Leipzig y Tubinga, viajó luego, y á su vuelta á Breslau en 1657 contrajo matrimonio con una rica heredera. Más tarde, fué consejero imperial y síndico de la ciudad de Breslau. De sus obras poéticas, á

las que se dedicaba como entretenimiento, poseemos las poesías líricas tituladas *Blumen* (Flores), seis tragedias y la gran novela heroica *Grossmütiger Feldherr Arminius oder Herman nebst seiner durchlauchtigsten Thusnelda* (Leipzig, 1689-90). Esta obra colosal contiene en dos volúmenes en 4.° 3,076 páginas de dos columnas, y todavía no está completa; pasa por una de las mejores novelas heroico-amatorias, principalmente por sus *Realien und Sententien* (Realidades y Sentencias), que han sido publicadas aparte por Mannling (Stuttgart, 1708), y en ella se ve, junto á una insipidez absoluta, un espíritu cultivado y un notable talento de invención. Sus poesías carecen, en cambio, de valor; las tragedias *Ibrahim Bassa, Agrippina, Ibrahim Sultan, Epicharis, Kleopatra* y *Sophonisbe*, son groseras, llenas de escenas degradantes, escritas con una insoportable hinchazón que es hoy todavía proverbial. Es en él costumbre favorita elegir palabras pesadas, y en la descripción de escenas inmorales y crueles se entretiene con especial placer, á pesar de que particularmente se condujo como hombre morigerado y honrado. Aparecen coleccionadas sus *Trauer und Lustgedichte* (Breslau, 1680, y Leipzig, 1732), en la *Deutsche Nationalliteratur*, de Kürschner, t. 36.

Bibliogr. Passow, *Daniel Kasper von Lohenstein seine, Trauerspiele und seine Sprache* (Paderborn, 1877); K. Müller, *Beiträge zum Leben und Dichten Dan. Kalpers von Lohenstein* (Breslau, 1882); Kerckhoff, *Lohenstein Trauerspiele* (Paderborn, 1877).

LÖHER (Francisco de). *Biog.* Historiador y escritor alemán, n. en Paderborn y m. en Munich (1818-1892). Estudió Derecho y á la vez historia y ciencias naturales, viajó en 1846-47 por el Canadá y los Estados Unidos, recogiendo materiales para una historia de los alemanes en América, que le sirvieron para sus obras *Des deutschen Volkes Bedeutung in der Weltgeschichte* (Cincinnati, 1847) y *Geschichte und Zustände der Deutschen in America* (Cincinnati, 1848, y Götting, 1855, 2.ª ed.). A fines de 1847 volvió por Francia á Paderborn y fundó en 1848 el periódico *Westfälische Zeitung*. En la primavera de 1849, elegido para la segunda Cámara de Berlín, se adhirió á la izquierda moderada, sirvió durante más de un año el cargo de director del consejo municipal en Paderborn, se graduó en historia del Estado y del Derecho en Gottinga, y fué nombrado en 1855 profesor de la universidad de Munich, luego miembro de la Real Academia de Ciencias, y en 1865-88 director del Archivo Imperial de Baviera. Por encargo del rey Maximiliano, que lo llamó á su lado, hizo en 1863 un viaje á Roma y á la Baja Italia; en 1873 visitó, por orden de Luis II, las Canarias y el Archipiélago Griego y en 1875 recorrió Chipre y Creta. En 1876 fundó el periódico *Archivalische Zeitschrift*, del cual publicó él mismo 13 tomos (Stuttgart y Munich, 1876-88); además escribió *Archivlehre* (Paderborn, 1890), su obra capital. De sus restantes escritos merecen citarse: *Fürsten und Städte zur Zeit der Hohenstaufen* (Halle, 1846). *Land und Leute in der Alten und Neuen Welt* (Gottinga, 1854-59, 3 vols.), *General Sport* (Gottinga, 1854; 2.ª ed., 1858). poema biográfico; *König Konrad I* y *Herzog Heinrich von Sachsen* (Munich, 1858). *Jacobäa von Bayern* (Nordling, 1862-69, 2 vols.), *Beiträge zur Geschichte der Jacobäa von Bayern* (Munich, 1865-1866), *Abrechnung mit Frankreich* (Hildburgh, 1870), *Aus Natur und Geschichte von Elsass Lothringen* (Leipzig, 1871), *Das Erwürgen der deutschen Nationalität in Ungarn* (Munich, 1874), *Die Magyaren und andre Ungarn* (Leipzig, 1874), *Geschichte des Kampfes um Paderborn, 1597-1605* (Berlín, 1875), *Kaiser Friedrichs II.* *Kampf um Cypern* (Munich, 1878), *Kulturgeschichte der Deutschen im Mittelalter* (Munich, 1878, en 3 t.): las descripciones de viajes *Sizilien und Neapel* (Munich, 1864, en 2 vols.), *Griechische Küstenfahrten* (Bielef, 1876), *Kretische Gestade* (Bielef, 1876), *Nach den Glücklichen Inseln. Kanarische Reisetage* (Bielef, 1877), y *Cypern* (Stuttgart, 1878, 3.ª ed., 1888). Después de su muerte se publicó: *Kanarienbuch. Geschichte und Gesittung der Germanen auf den Kanarischen Inseln* (Munich, 1895).

LOHERAINS (Canción de los). *Lit.* Ciclo épico de la Edad Media que comprende cinco poemas: *Hervis de Metz, Gavin el Lorenés (le Loherain), Girbert, Anselz* y *Yon*.

LOHEST (María José Max). *Biog.* Ingeniero de minas y geólogo belga, n. en Lieja en 1857. Ha sido profesor de geología de la universidad de su ciudad natal, y ha escrito: *L'homme contemporain du Mammouth* (Bruselas, 1887), y *Notions de géol. à l'usage de l'exploration du Congo* (Bruselas, 1898).

LO-HIT. *Geog.* Río del Asia central. Nace en el Tibet, prov. de Do-kham, de la cordillera de Neching-gangra, se dirige hacia el O. penetra en la India, prov. de Assam, y forma uno de los brazos del Brahmaputra.

LOHITA. *Etnogr.* Tribu montañesa salvaje de Assam (India) y de algunos territorios vecinos á esta provincia que comprende las subtribus de Koch, Kachari, Caro, Tripura (dist. de Tipperah), Mikir, Naga, Kuki, Khasi, Lolo y otras. Forma una raza intermedia entre las del Tibet, Birmania y Yunnam, y son afines de las del Himalaya.

LOHITZUN-OYHERCQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bajos Pirineos, dist. de Mauleon. cant. de Saint-Palais; 390 h.

LOHMA (Oder). *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír., dist. y á 6 km. de Eger; 700 h. (1,600 con el mun.).

LOHMAN (Alejandro Federico de Savornin). *Biog.* Político holandés, n. en Groninga en 1837 Estudió en su ciudad natal y fué hasta 1884 juez en Appingedam y Herzogenbusch. Colaboró en el nuevo Código penal, fué en 1879 individuo de la segunda Cámara, en 1892 de la primera y en 1894 otra vez de la segunda. De 1884 á 1896 fué profesor de la universidad libre de Amsterdam, y en 1890 fué nombrado ministro del Interior en el gabinete católico-antirrevolucionario Mackay, que cayó en 1891. Lohman es el *leader* del partido antirrevolucionario libre y del movimiento calvinista en la Iglesia reformada holandesa. Publicó discursos y escritos jurídico-teológicos y políticos, entre otros *Onse Constitutie* (Amsterdam, 1902).

Lohman (Teodoro). *Biog.* Político alemán, n. en Winsen del Aller y m. en Grosstabarz (1831-1905). Estudió derecho de 1850 á 1854 en Gottinga; entró en la magistratura hannoveriana, en 1858 pasó á la administración, en 1861 fué nombrado auxiliar del ministerio de Cultos y en 1863 *Referent*, y como tal tomó parte en los trabajos preliminares para el arreglo de la administración eclesiástica y sinodal. Después de la incorporación de Hannóver á Prusia, fué miembro extraordinario del Consistorio de aquel país; pasó en 1870 á formar parte del partido del gobierno, entró en 1871 como auxiliar en el minis-

terio del Comercio, Tráfico y Obras públicas y fué propuesto en 1873 para consejero inspector. Cuando en 1880 se efectuó la división económica en la oficina imperial del Interior, LOHMAN, sin abandonar el ministerio de Comercio prusiano, fué también consejero inspector en aquél y redactó los dos principales proyectos de ley de seguros de accidentes y el de cajas para enfermos, y defendió unos y otro en el Consejo administrativo popular, en el Consejo del Imperio, al que pertenece desde Octubre de 1881 como representante de Prusia, y en el Reichstag. Desde 1891, colaborando de nuevo en el ministerio de Comercio de Prusia en materias político-sociales, fué delegado de Prusia en la conferencia internacional para la protección de los obreros y defendió en el Reichstag la ley alemana para el mismo objeto. Agraciado en 1899 con el cargo de consejero secreto activo, recibió en 1901 el grado de doctor en teología de la universidad teológica de Kiel. Por último, fué también presidente de la Unión Nacional para la protección á clases obreras é individuo del comité central para misiones interiores. Escribió: *Kirchengesetze der evangelisch-lutherischen Kirche des vormaligen Königreichs Hannover* (Hannóver, 1871), y *Die Fabrikgesetzgebungen der Staaten des europäischen Kontinents* (Berlín, 1876).

LOHMANN (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Etteln, cerca de Paderborn, en 1834. Ordenado de sacerdote en 1867, fué profesor y rector del Colegio de Charlottenlund (1875-82 y 1893-1899); desde 1884 hasta 1888, provincial de la provincia *germánica,* fué después misionero en Aarhus. Escribió: *Betrachtungen für alle Tage* (1871, 5.ª ed. 1894), *Leben Jesu* (1885, 3.ª ed. 1897), *Gaben des hl. Geistes* (1892), *Priesterstand* (1896, 2.ª ed. 1899), y *Busssakrament* (1898).

LOHMANN (PEDRO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Schwelm en 1833. Ha escrito las tragedias *Tommaso Aniello* (1855), *Atalanta Baglioni* (1856), *Girolamo Savonarola* (1856), y *Appius Claudius* (1858).

LOHME. *Geog.* Pobl. de Alemania, sit. en la isla de Rügen, costa septentrional de la península de Jasmund. Dista una hora y media de Sagard y otro tanto de Sassnitz; 101 h. en 1900. Industria de pesca. Estación de baños de mar á la que acuden unos 2,400 bañistas al año.

LOHMEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Dresde, dist. de Pirna, á ori. del Wessennitz, afl. del Elba; 2,100 h. Posee un templo evangélico y un palacio. Fábs. de productos químicos, objetos de cartón y cerveza. Cría de carneros merinos. Canteras de gres. Est. en la l. f. de Pirna á Arnsdonf.

LOHMEYER (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Historiador alemán, n. en Gumbinnen en 1832 y m. en Könisberg en 1909. Estudió historia en Königsberg y en 1873 fué nombrado profesor de la misma universidad. Era manco de ambos brazos de nacimiento, y entre sus obras podemos citar: *De Richardo Angliae Rege* (Königsberg, 1857), *Geschichte von Ost- und Westpreussen* (1.ª parte, 2.ª ed., Gotha, 1881), *Hilfsbuch für den Unterricht in der brandenburgisch-preussischen Geschichte und in der deutschen Geschichte* (con Thomas, Halle, 1886), *Herzog Albrecht von Preussen* (Danzig, 1890), *Geschichte des Buchdrucks und des Buchhandels im Herzogtum Preussen* (1896-1897) y *Zur altpreussischen Geschichte Aufsätze und Vorträge* (Gotha, 1907), *Haushaltungbuch des Fürstentums Preussen 1578,* de Gaspar de Nostitz (Leipzig, 1893), y tradujo: *Plan para conferencias sobre Paleografía y diplomática latinas* (tres partes, Innsbruck, 1885-1900), y *Las abreviaturas en la escritura latina de la Edad Media* (Innsbruck, 1892), ambas de Paoli.

LOHMEYER (JULIO). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Neisse y m. en Charlottenburgo (1835-1904). Se dedicó al estudio de las ciencias naturales en Breslau, se hizo luego farmacéutico y se encargó en 1862 de la Farmacia Real de Elbing. En 1868, después de haber colaborado mucho tiempo en el *Kladderadatsch,* pasó á Berlín y entró en la redacción de dicha revista, á la que perteneció hasta 1873, año en que fundó la revista ilustrada *Deutsche Jugend,* que pronto se extendió y fué considerada como el mejor periódico alemán para la juventud. En este periódico, así como en sus innumerables libros y narraciones para la juventud, llenas, en su mayor parte, de verdadera gracia, trabajó siempre con un pensamiento fundamental de reforma. Fué también redactor-jefe de la *Deutsche Familienblatt.* He aquí sus principales obras: *Künstlerfestspiele* (Berlín, 1885), *Gedichte eines Optimisten* (Leipzig, 1885), *Auf Pfaden des Glücks,* máximas para la vida (Leipzig, 1896); *Humoresken* (Berlín, 1899), *Kinderlieder und Reime* (Leipzig, 1897), *Die Bescheidenen,* novelas (Dresde, 1898), y *Wir leben noch,* nuevas novelas (Stuttgart, 1901). Con diferentes colaboradores publicó: *Das goldene Buch. Eine deutsche Kultur-überschau and der Jahrhundertwende* (ilustrada, en folio, Leipzig, 1900), y compuso con J. Trojan el *Kriegsgedenkbuch des Kladderadatsch. Ernst und Humor aus den Jahren 1870 und 1871* (Berlín, 1891), que contiene, asimismo, poesías propias de LOHMEYER de la época de la guerra franco-alemana. También tiene los 12 primeros tomos del *Vaterländischen Jugendbücherei für Knaben und Mädchen* (Munich, 1899-1901); algunas colecciones de carácter artístico-histórico y pedagógico, como *Studienmappen deutscher Meister* (Breslau, 1891), *Wandbilder für den Geschichtlichen Unterricht*

Lohme. (Isla de Rügen)

(Berlín, 1889–93, tres series), *Wandbilder für den Geschichtlichen Unterricht in der neuern vaterländische Geschichte*, y *Wandbilder für deutsche Götterlehre und Sage*, con Félix Dahn. Contribuyó al movimiento en favor de la escuadra, con la fundación de la llamada *Unión de Profesores alemanes* y con la publicación de una biblioteca colonial y marítima, denominada *Auf weiter Fahrt*. La actividad de LOHMEYER vivificó y fortaleció el sentimiento nacional alemán. al que también contribuyó con el periódico *Deutsche Monatschrift*, que fundó en 1901 y que hoy dirige Hoetsch. Después de su muerte se imprimió una colección de sus poesías (Berlín, 1904). La ciudad de Charlottenburgo, de la que LOHMEYER era hijo adoptivo, le dedicó un monumento en el cementerio, al que también contribuyeron la Asociación Literaria y la Unión de Artistas de Berlín.

LOHNAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. de Kosel, cerca de la rib. izq. del Oder; 1,300 h. Templo evangélico. Escuela para niños y niñas. Agricultura.

LÖHNBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse-Nassau, regencia de Wiesbaden, cír. de Oberlahn, á 3 km. de Weilburg, junto á la oril. izq. del Lah; 1,100 h. Templo evangélico. Colegios de ambos sexos. Castillo antiguo. Fábs. de objetos de madera. Minas de hierro. Est. en la l. f. de Coblenza á Giessen.

LOHNE. *Geog.* Mun. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Osnabrück, cír. de Lingen; 1,100 h. Comprende las tres ald. de Nord, Mittel y Südlohne.

LOHNE. *Geog.* Mun. de Alemania, en el ducado de Oldemburgo, dist. de Vechta; 5,010 h. Est. de empalme de los f. c. del Est. Ahlhorn-Lohne y Lohne-Hesepe. Iglesia católica, industria de hilados, cigarros, cepillos, embutidos, pinceles, tapones, llantas, cueros, licores, maquinaria y embalajes para frascos. Fundiciones de hierro, destilerías y molinos á vapor. En sus alrededores hay una turbera. Cerca de la población existen una vía romana y antiguas calzadas que cruzan el pantano de Lohne.

LÖHNE. *Geog.* Mun. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Minden, cír. de Herford, á oril. y en la confl. del Else con el Werre; 1,600 h., distribuídos en dos pobl.: Königlich-Löhne y Löhnebeck. Cultivos de cáñamo y lúpulo. Est. en las l. f. de Hannóver, Osnabrück y Hamm.

LOHNER (TOBÍAS). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Neuötting en 1619 y m. en 1697. Enseñó humanidades en Lamberg y más tarde filosofía y teología en Dillingen; finalmente fué rector de los colegios de Lucerna y Dillingen. Entre sus muchas obras, escritas parte en latín, parte en alemán, y que versan sobre ascetismo y teología moral, cabe mencionar: *Instructissima bibliotheca manualis concionatoria* (Dillingen, 1681), y una serie de volúmenes con instrucciones morales prácticas, tales como: *Instructio practica de ss. Misae sacrificio, Instructio practica de officio divino*, é *Instructio practica de confessionibus* (Dillingen, 1726).

Bibliogr. Thoelen, *Lebensbilder aus der Gesch. der deutschen Ordensprovinz der G. Jesu;* Sommervogel, *Bibl. de la C. de J.*, IV (1901).

LOHNSBURG. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Alta Austria, cír. de Inn, dist. de Reed, al pie septentrional del Steigelberg; 340 h. (1,800 con el mun.).

LO-HO. *Geog.* Río de China, en la prov. de Honan. Nace en los montes Hua-shan, corre hacia el NE., pasa por la ciudad de Ho-nan y des. por la der. en el río Hwang-ho.

LO-HOEI. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Kwang-tung, dep. de Kung-cheu, del que es capital; isla de Hai-Nan, en cuya costa oriental está sit., cerca de la desembocadura del río Wan-wan. Unos 80,000 h. Fuentes termales en sus alrededores.

LOHR. *Geog.* Dist. del reino de Baviera (Alemania), cír. de la Baja Franconia. Tiene 726 km.² con 38,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al Main, afl. del Rhin, á 159 m. de a.; 5,200 h. Posee varios templos católicos y evangélicos, sinagoga, hospital, asilo, escuelas de enseñanza superior y primaria y orfanato. Su industria cuenta con fábs. de papel, cristales para óptica, licores, productos químicos y fundiciones de hierro. Canteras de gres. Comercio de maderas. Est. en la l. f. de Würzburg á Aschaffenburg, con empalme en el f. c. de Landa. El primer documento en que se menciona á LOHR es de 1272; en 1333 otorgóle el emperador Ludovico los derechos de ciudad; en 1555 perteneció á los señores de Rieneck, pasando después á poder del arzobispo de Maguncia. LOHR fué famoso en el siglo XVII, por el proceso de los hechiceros que llevó al patíbulo á 52 sentenciados. En 1803 pasó á formar parte del princip. de Aschaffenburg, y en 1810 del reino de Baviera.

Bibliogr. F. Stein, *Geschichte der Stadt Lohr* (Würzburg, 1901).

LOHR (MIGUEL). *Biog.* Músico alemán de la primera mitad del siglo XVII, n. en Marienburgo. Fué cantor en Dresde y dejó una colección titulada *Neue teutsche und lateinische Kirchen-Gesaengen und Concerten in fünfzehn 7 und 8 stimmigen Motetten* (Dresde, 1635).

LOHRASF ó BOHRASF. *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los cayánidas, sucesor de Queyjusu ó Kai Josrú, su tío, que se distinguió por su dignidad y amor á la justicia, por lo que sus súbditos le amaron mucho. Vivió por el año 510 a. de J. C. y, según la fábula árabe, reinó por espacio de ciento veinte años; se le atribuye la introducción de la disciplina en el ejército, y fué el primero que dió audiencias ocultándose á la vista del público. La vida de este rey es casi desconocida, por lo que es muy difícil separar los hechos reales de los fabulosos. Así, por ejemplo, mientras unos dicen que al morir le sucedió su hijo Kischtasp ó Justaf, otros aseguran que LOHRASF abdicó en su favor después de una revuelta de los turcos, á los que había sublevado el susodicho Kischtasp, y, por último, existe una tercera versión, según la cual LOHRASF murió asesinado por un jefe turco. Sometió á una parte de las provincias orientales, y créese que fué él quien ordenó la dispersión de los israelitas.

LOHRBERG. *Geog.* Pico de los Siebengebirge (Alemania), de 440 m. de a.

LOHRMANN (GUILLERMO GOTTHELF). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Dresde (1796–1840). Nombrado en 1823 inspector de la oficina sajona de agrimensura, fué en 1827 inspector-jefe del Liceo de Matemáticas de Dresde: en 1828 director del Instituto Técnico (más tarde convertido en Politécnico) y en 1840 director de agrimensura. De 1822 á 1836 hizo, en unión de Encke, siguiendo un plan convenido, observaciones sistemáticas de la superficie lunar, pero sólo publicó una parte de esta importante obra, con el

nombre de *Topographie der sichtbaren Mondoberfläche* (Leipzig, 1824). La obra completa fué dada al público en 1878 por J. F. J. Schmidt con el título de *Mondkarte in 25 Sektionen* (nueva ed. de Ebert, Leipzig, 1892). Además, se le debe un mapa general: *Karte des Mondes. Mittlere Libration* (Leipzig, 1839). Escribió también: *Das Planetensystem der Sonne,* con tres mapas (Dresde, 1822).

LOHSE (Apoyos de tramos de). *Fís.* Sistema de tramos que tiene por objeto eliminar los esfuerzos horizontales en los apoyos. Son sistemas estáticamente indeterminados (V. Puente). Sobre el Elba hay algunos puentes de este sistema.

Lohse (Osvaldo). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Leipzig en 13 de Febrero de 1845. Estudió en su ciudad natal, fué nombrado en 1870 auxiliar del Observatorio particular de Bothkamp, donde publicó tres cuadernos de observaciones (Leipzig, 1875), y en 1882 entró en el Observatorio Astronómico Físico de Postdam, en cuyas publicaciones escribió: *Beobachtungen und Untersuchungen über die physische Beschaffenheit der Planeten Jupiter und Mars* (Leipzig, 1878, 1882 y 1884), *Abbildungen von Sonnenflecken* (1883), *Beschreibung des Heliographen* (1889), *Beobachtungen des Planeten Mars* (1891), *Beobachtungen des südlichen Polarfleck des Mars und Bestimmung der Elemente des Marsäquators* (1896), y *Funkenspektra einiger Metalle* (1902). Son, además, obras suyas: *Neuer Stern im Schwan* (Berlín, 1877) y *Planetographie. Beschreibung der im Bereiche der Sonne zu beobachtenden Körper* (Leipzig, 1894).

LOHUEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. de Collac, cerca de las fuentes del Aune, á 250 m. de a.; 120 h. (1,040 con el mun.)

LOÏANSKOÏE. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. y dist. de Olonetz. Tiene 10 km. de long. por 3 de anchura. En sus oril. existe la aldea del mismo nombre.

LOIBA. *Geog.* V. San Julián de Loiba.

LOIBACH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Carintia, dist. de Volkermorkt, junto á un afl. del Drave, al pie del monte Petschen; 2,200 h.

LOIBL. *Geog.* Desfiladero en los montes Karawant (Austria-Hungría, prov. de Carintia); es una quebrada de 1,370 m. de a.

LOIBO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne, parr. de San Esteban de Quintas.

LOICA. m. *Chile.* Pardillo (pájaro).

Loica. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Santiago, en un pequeño valle al S. del cerro de Alhué y á 73 km. de Melipilla; 10,900 h. en el mun.

LOIEV, LOIOV ó LOWFGROD. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Minsk, dist. de Rietchitza, junto á la rib. der. del Dnieper, frente á la confl. de este río con el Sof; 2,000 h.

LOIGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mayenne, dist. y cant. de Chateau-Goutier; 800 h.

LOIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Chateaudun, cant. de Orgeres; 508 h. en 1891. Iglesia románica. Fab. de papel. En las inmediaciones del lugar libróse un combate en 2 de Diciembre de 1870 entre las tropas prusianas y las francesas; las primeras perdieron 200 oficiales y 4,000 soldados, mientras que los franceses tuvieron 18,000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y perdieron nueve cañones.

Bibliogr. Kunz, *Die Schlacht von Loigny-Poupry* (Berlín, 1893).

LOIKA. *Geog.* Río del Congo belga, dist. de Bengala. Es un afl. de la der. del Rubí, que á su vez lo es de la der. del Congo.

LOIMAR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de San Pedro de Bealo.

LOÍMICO, CA. (Etim.—Del gr. *loimikós;* de *loimós,* peste.) adj. *Med.* Pestilencial.

LOIMIL. *Geog.* V. Santa María de Loimil.

Loimil do Carballo. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santa María de Loimil.

LOIMOGRAFÍA. f. Lemografía.

LOIMOGRÁFICO, CA. adj. Lemográfico.

LOIMÓGRAFO. (Etim.—V. Lemografía.) m. Autor que escribe acerca de la peste. ‖ Médico que la observa.

LOIMOLOGÍA. f. Lemología.

LOIMOLÓGICO, CA. adj. Lemológico.

LOIMÓLOGO. (Etim.—V. Lemología.) m. El que se dedica á la loimología; que la explica, la entiende ó escribe acerca de ella.

LOIMÓPIRA. (Etim.—Del gr. *loimós,* peste, y *pyr, pyrós,* calor, fiebre.) f. *Med.* Fiebre pestilencial.

LOING. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Yonne, Loiret y Sena y Marne, afl. izq. del Sena. Nace en el Puysaye, país de espesos bosques y grandes lagunas, á 330 m. de a., en el mun. de Sainte Colombe; corre en dirección NO., y pasando por Saint-Sauveur, llena, á 220 m. s. n. m., el estanque de Moutiers, que sirve de depósito al canal de Briare; recibe el Bourdon en Saint-Fargeau, perdiendo la mayor parte de su caudal por la *rigole de Saint Privé,* que va á parar al canal citado, y baña en seguida Bleneau y Rogny y después Chatillon-sur-Loing, en cuyo lugar se le une la corriente del Milleron. Tras regar el pie de la colina de Cheneviè-re, en la que existe un anfiteatro romano, recoge las aguas del Averon, y en Conflans primero, y luego en Amilly, los dos brazos del Ouanne, río caudaloso cuyo nombre es una corrupción de *Loing.* En esta forma llega á Montargis, que atraviesa, dividiéndose en varias ramas al propio tiempo que su tributario el Vernisson procedente del Gatinnais, y ya en Bu-ges, se le unen el Solin, el Bezonde, el canal de Orleáns y el de Briare, comenzando aquí el canal de Loing, que es el propio río canalizado en una extensión de 57 km., hasta su desembocadura en el Sena. Durante esta última parte de su curso recibe las aguas de las fuentes du Moulin-aux-Haies, cerca de Fontenay-Ferrières, de Fontenay y Clery ó Biez, sit. en los alrededores del lug. de Fontenay, de los ríos Bez y Foussain, más arriba de Souppes, y de los manantiales de Chaintreau-ville en Nemours, ciudad en la cual vuelve á dividirse en tres brazos, atravesando un hermoso valle de soberbias rocas de gres. Antes de llegar al viaducto del f. c. de París á Lyón, se le agregan aun el Lunay, en Episy, y el Orvanne, frente á Moret. La longitud total de su curso es de 160 km., y la extensión de su cuenca de 4,485 km.^{2}

LOIOV. *Geog.* V. Loiev.

LOIQUILAHUEN. m. *Bot.* Es el *Scandix chilensis.*

LOIR. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Eure y Loir, Loir y Cher, Sarthe y Maine y Loire. Principia en el estanque de la Gatine, á 7 km. de Courville, cerca del hermoso castillo de Villebon, si

bien su verdadero origen se halla en un manantial perenne sit. en las inmediaciones de Saint-Eman, 3 ó 4 km. más arriba de Illiers. Riega el término de Illiers, recibe como afls. el Thironne, el Foussard y el Ozanne, y pasa junto á Bonneval donde se le une el Conie. Próximo ya á Marboné corre al pie de la colina de Chateaudun, juntándosele en este sitio el Yéreo, procedente del Perche. Riega luego Cloyes, Morée, Freteval, Pezou, y, al dividirse en dos brazos, forma la isla de Vendome. Más abajo de ésta, pasa entre altas rocas perforadas por grutas, habitadas en otro tiempo, y que por su número debieron constituir verdaderas poblaciones subterráneas. Algunas, como las de Breuil y Lavardin, sirven todavía de viviendas. Cerca de Sougé recibe su principal tributario, el Braye, y luego el Chartre, el Veuve y el Hune. Al llegar á esta parte de su curso alcanza su mayor anchura, pasa por Bazouges, Durtal y Seiches, y describiendo antes grandes curvas, se aproxima gradualmente al Sarthe, en el que des. en las praderas de Briollay, después de un curso de 300 km. Río alimentado principalmente por manantiales, ofrece una corriente nítida y pura. En las praderas se desliza lento y profundo, y entre las rocas, rápido y sinuoso. Su anchura media es de 50 á 60 m., y de 300 km. de long., unos 115 son navegables.

Loir (Alejo). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1640–1713). Fué elegido académico en 1678.

Loir (Mauricio). *Biog.* Marino de guerra y escritor francés, n. en 1852. Entró en 1869 en la Escuela Naval, y ascendió á teniente de navío en 1882, retirándose poco después del servicio para dedicarse á empresas industriales, al mismo tiempo que colaboraba en el *Figaro* y en el *Tour du Monde*, del cual fué nombrado redactor jefe en 1897. Se le debe: *L'escadre de l'amiral Courbet* (1885), *La Marine royale en 1789* (1893), *La Marine française* (1893), *Au drapeau* (1896), *Etudes d'histoire maritime* (1901), y *L'Impérialisme allemand* (1901).

Loir (Nicolás). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1624. Fué discípulo de Bourdon y Le Brun, trabajando más tarde en Roma, donde residió dos años. Establecido en París, trabajó en las obras de los palacios de las Tullerías y de Versalles, siendo admitido en la Academia en 1663. Murió en París en 1679. Grabó un gran número de planchas.

LOIRA. *Geog.* Playa de la prov. de la Coruña, costa N., entre los ríos San Félix de Esteiro y el de Loira. Sólo durante la pleamar pueden utilizarse estos riachuelos para el transporte. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, parr. de Santa María de Labacengos. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín, parr. de Santo Tomé de Piñeiro. ‖ V. San Pedro de Loira.

LOIRAL. *Geog.* Pobl. de la isla de San Jorge, archipiélago y prov. portuguesa de las Azores, dist. de Angra do Heroismo, conc. de Colheta; 200 h. Vinos, cereales y ganado.

LOIRE. *Geog.* Río de Francia. Es el mayor de dicha nación, y el que tiene la cuenca más extensa, si bien relativamente es el menos caudaloso, debido á que en una gran parte de los territorios que vierten en él sus aguas son raras las lluvias, y á que corre casi siempre por terrenos impermeables.

El Loire nace en el dep. del Ardèche, á unos 150 km. en línea recta de las playas de Montpellier, en el Mediterráneo. El manantial que le da origen brota á igual distancia del Puy-en-Velay, de Privas y de Largentière, á 1,375 m. s. n. m., al pie de la roca fonolítica llamada Gerbier de Jonc, cono desnudo de 1,562 m. existente cerca de Mezene. Su primera dirección es hacia el Mediterráneo, mas no tarda en volver bruscamente al N., pasando junto á la vertiente inferior de la montaña donde está el lago Issarlés, y un poco más allá penetra en el dep. del Alto Loire, primero de los que toman su nombre del río. Serpentea á continuación por las gargantas de Velay, donde los macizos de verdor contrastan con los montes desnudos y los rojizos basaltos, y no pierde su aspecto de torrente hasta llegar á Puy, la ciudad de las blondas, que deja á 4 km. á la izquierda en el valle lateral de Borne. Ancho de 25 á 50 km., límpido y deslizándose siempre por un lecho pedregoso, pasa por las gargantas de Peyredeyre, talladas en el granito, atraviesa la cuenca del Puy, lago desecado, y la del Amblavés, otro lago desaparecido también, y desde este último penetra en el desfiladero de Chamalières, que tiene de 400 á 500 m. de profundidad, y se halla comprendido entre el Miaune á la izquierda, y el Gerbizon á la derecha. Después entra ya en el dep. del Loire.

Las gargantas de Saint Víctor, que son dos veces más profundas que aquel desfiladero, y se encuentran en las cercanías de Saint-Etienne-en-Forez, constituyen el primer territorio que atraviesa el río en este departamento. Están estas gargantas en la plana de Forez, comprendida entre los montes de este nombre, al O., y los de Lyonnais al E., y llena de estanques desecados en su mayor parte. El Loire deja á la izquierda Montbrison, allá á lo lejos, junto al linde de la llanura, en la pendiente de uno de los 30 volcanes que hay en el valle, y baña á Feurs, de donde toma su nombre el Forez. A la salida de esta gran llanura vuelve á correr nuevamente entre desfiladeros. En Saut-de-Pinay una barrera de 17 m. de a., aprovechando la estrechez del alveo, retiene varios millones de metros cúbicos de agua entre las márgenes de granito. El Saut-du-Perron es un hermoso rápido. Pasados ambos, la corriente languidece, extendiéndose por la llanura de Roanne, donde llega á adquirir una amplitud de 275 m., penetrando en el dep. del Saona y Loire. Baña en seguida en Digoin los pilares del acueducto por donde pasa el canal del Centro, y deja á 4 km. Bourbon-Lancy para formar la isla de Decize, en la que empieza el canal de Nivernais. Junto á Bec-Allier, á 172 m. de a., se le une el Allier, cuya longitud, anchura y caudal son análogos á los del Loire, y que al juntarse á éste ha recibido ya como tributarios el Alagnon, el Dore y el Sioule, más caudalosos que los tres principales afl. del Loire superior; el Lignon Vellave, el Arroux y el Besbre ó Bèbre. En las fundiciones de Foutchambault, al pie de la montaña cónica de Saucerre, en Cosne, sigue el Loire aun su curso en dirección N., pero hacia Briare, donde empieza el canal que conduce al Sena, se inclina con tendencia al Atlántico. Más abajo, ante Orleáns, Meung, Beaugency, Mer y Blois, el valle del río, que corre en dirección SO., se eleva al N., y después al S. por simples colinas de pendientes suaves. Hacia Blois principia el «Jardín de Francia», campiña agradable, llena de casas de recreo, castillos y parques con temperaturas suaves en invierno, henchida de luz en verano, y agradable y melancólica en otoño. Tours es el centro de esta comarca, y junto á ella pasa el río, mas en su término, lo mismo que en Langeais, Saumur, Ponts-de-Ce, Chalonnes

y Ancenis, sólo es una corriente caudalosa en apariencia, pero poco profunda, interceptada por bancos arenosos. Los grandes buques no llegan más que hasta Paimboeuf, y aun esperando la pleamar, pues la barra de Charpentiers es de acceso difícil, y el fondo en ella se encuentra á 4 m. Nantes mismo durante la marea ordinaria no puede recibir en su puerto embarcaciones cuyo calado exceda á 3'30 m. Una vez en el término de su curso, y con una anchura de 3 ó 4 km., que se convierten en 2 entre Saint-Nazaire y Fort-Mindin, el Loire se pierde en el Atlántico por un estuario que ofrece escaso abrigo contra los vientos. Desde la punta de Chemoulin al N. hasta la de Saint-Gildas al S., hay poco más ó menos 10 km. En números redondos la longitud del río es de 1,000 km. en una cuenca de 121,092 km.^{2} Sus afl. principales entre la infinidad que en él vierten sus aguas, son, á partir de su confl. con el Allier, el Loiret, que des. cerca de Orleáns; el Beuvron, río de Sologne que atraviesa numerosos estanques; el Cher, que riega Tours; el Indre, de curso manso y limpio; el caudaloso Vienne, procedente de Lemousin; el Thoul, que procede del Gâtine del Poitou; el Maine, que recibe más abajo de Angers el tributo del Mayenne; el Erdre, que atraviesa los lagos de un antiguo fiord; el Sevre Nantaise, cuyo caudal viene aumentado también por las aguas del Gâlme de Poitou, y, finalmente, el Chenau, emisario del lago de Grandlieu.

A pesar de estos grandes afluentes y de la multitud de pequeños que en él desembocan, el Loire no aparece como un río caudaloso hasta después de su confluencia con el Vienne y con el Maine. A partir de este último punto es la marea la que sostiene su curso. En sus valles superior y medio el caudal es variable debido á la impermeabilidad de una gran parte de su cuenca, donde caen las aguas en pequeñas gotas lanzadas vertiginosamente por el huracán, y que por las condiciones del suelo no pueden ser absorbidas, escapando á las filtraciones. En estos sitios cuando llueve algún tiempo, cada repliegue del terreno se transforma en torrente y cada arroyo en río, cuyo caudal va á parar al Loire. Todos los años, y con frecuencia varias veces durante un mismo año, su curso nada tiene que envidiar á los grandes ríos de América, y sus avenidas son tan temibles que inundan valles fecundos, jardines, parques, castillos y poblaciones, llegando á amenazar seriamente algunas veces los edificios. Para contenerlo, donde no se halla encadenado por las márgenes y colinas, se construyeron ya diques en los reinados de Luis XIV, Luis XV y Luis XVI. Estos diques y otros posteriores son más altos que el nivel de las crecidas medias, pero cuando el río ha sobrepasado el débito de 6,500 m.^{3} por segundo, las barreras, no pudiendo contener las aguas, se convierten en crestas de cascadas, quedando inundadas grandes extensiones de campiña. Claro está que este río por su irregularidad no ofrece grandes condiciones para la navegación. Oficialmente es flotable á trechos desde Retournae (Alto Loire) hasta el Noirie (Loire) en una extensión de 48 km., y navegable desde el Noirie hasta el mar, ó sea unos 825 km., de los que corresponden 56 á la navegación marítima. Pero en realidad la navegación sería nula si no fuese por el canal de Roanne á Digoin (56 km.), y por el canal leteral del Loire (197 km.), que va de Digoin á Briaire, y que continúa hasta Ponts-de-Ce. La navegación marítima ofrece grandes obstáculos por los bancos de arena de Chesine, Chautenay, la Queudes-Plombs y Belle-Isle. Podríanse disminuir considerablemente las crecidas, y á ello se ha tendido recientemente mediante la construcción de nuevos diques. En el Alto Allier se ha estudiado la construcción de 35 grandes depósitos ó reservorios capaces para 286.000,000 de m.^{3}, y en el Alto Loire la de 33 reservorios de 234.000,000 de m.^{3} de cabida. Desgraciadamente parece preferirse el sistema de desviaciones, que cuando la corriente excede á una altura de 5 m., la dividen en diversas ramas, atenuando en esta forma la fuerza de la inundación. Tal es este río que recibe las aguas de más de dos décimas partes de Francia. Atraviesa ó toca en sus lindes 12 departamentos: Ardèche, Alto Loire, Loire, Saona y Loire, Allier, Nievre, Cher, Loiret, Loir y Cher, Indre y Loire, Maine y Loire, y Loire Inferior, regando las cap. de Puy, Saint-Etienne, Nevers, Orleáns, Blois, Tours, Angers y Nantes, así como las cabezas de distrito Roanne, Saucerre, Cosne, Gien, Saumur, Hueenis, Pamiboeuf y Saint-Nazaire, y 32 cabezas de cantón.

Bibliogr. Touchard-Lafosse, *La Loire, histoire pittoresque et biographique* (1840 á 1845); Barron, *La Loire* (París, 1888); Imbart de la Tour, *La Loire, étude de ce fleuve en Nivernais;* Hoenig, *Der Volkskrieg an der Loire im Herbst 1870* (Berlín, 1894, 2 vol.); Lehautcourt, *Campagne de la Loire en 1870-71* (París, 1893-95, 2 vol.); Aurelle de Paladines, *El primer ejército del Loire.*

Loire (Departamento del). *Geog.* Dep. de Francia Central, que toma su nombre del río Loire y está comprendido entre los 45° 14′ y 46° 17′ 15″ de lat. N., y los 1° 21′ 10″ y 2° 25′ 22″ de long. E. del meridiano de París. Se halla limitado al N. por el de Saona y Loire, al E. por los del Ródano é Isère, al S. por los de Ardeche y Alto Loire, y al O. por los de Puy de Dôme y Allier. La mayor longitud del departamento de NO. á SE. excede á 125 km. y su mayor anchura de O. á E. alcanza unos 70 km. La ext. super. es de 4,766 km.^{2}, con una población de 643,500 h.

Los montes de Forez, divisorios entre las cuencas del Loire y del Illier, tienen como punto culminante una montaña desnuda, Pierre-sur-Haute (1,640 m.), que pertenece por mitad al dep. del Loire y al de Puy de Dôme. Dichos montes, formados de rocas primitivas, gneis, micasquistos, etc., cubiertos de bosques de abetos y surcados por multitud de torrentes, arroyos y riachuelos, son de los más agrestes de Francia, y menos castigados por la mano del hombre. Continúan hacia el N. con el nombre de *Bois Noirs,* significativo de la espesura de su vegetación. Su cima más elevada es el Puy de Montoucel (1,292 m.), sit. en el triple confín de los dep. del Loire, Puy de Dôme y Allier. A su vez los Bois Noirs se prolongan también al N., con el nominativo de Montes de la Magdalena y con alturas de más de 1,100 m. al O. de Roanne, que van gradualmente menguando hasta reducirse á 500 m. al llegar á los confines del departamento. Las cordilleras orientales forman parte de la gran línea divisoria europea, puesto que separan las aguas que van al Loire, ó sea al Atlántico, de las que van hacia el Ródano, vertiente del Mediterráneo. Estas cordilleras se llaman del *Lionnais,* de *Tarare,* del *Beaujolais* y del *Charolais.* Los montes del Lionnais terminan al S. en dos valles llenos de poblaciones, lugares, aldeas y grandes fundiciones. Estos valles, que son los de

Fureno y Siers, limitan la cuenca hullera de Saint-Etienne, que es la principal de Francia, después de las del Norte y Paso de Calais. Sus torrentes descienden del monte de Pilat ó Pila, cuya cima más elevada es el Crest de la Perdrix (1,434 m.) considerado como el último contrafuerte de los Cevennes. El monte de Bousièvre constituye la cumbre más alta de los Tarare, y, al propio tiempo, de todo el sistema del territ. del Loire. Se eleva al E. de Weronde, cerca de los confines del Ródano, y alcanza 1,004 m. El monte Pinay, vecino también del límite de aquel departamento, se halla al SE. de Belmont y tiene 881 m.

La única llanura del dep. del Loire es la de Forez, lecho de un antiguo lago. Su long. es de 40 km. y su anchura de la mitad. Aunque fértil, es muy húmeda, á consecuencia de sus estanques y pantanos, que van desapareciendo gracias á los trabajos de desecación. Desde el centro de esta planicie hasta los límites hay una serie de conos aislados, que fueron en otro tiempo volcanes. Su número asciende á 70, figurando como más importantes el Mont-Azore, entre Lignon y Vizezy; el de Montverdun, cerca de Lignon, y el de Saint-Romain-le-Puy. La llanura de Forez termina bruscamente al pie de las colinas de Weronde. Extensas gargantas la separan de la planicie de Roanne, que es bastante más pequeña, y ofrece algunas sinuosidades y ondulaciones. En cuanto á la parte del departamento, que pertenece á la cuenca del Ródano, no comprende más que el valle estrecho de Gier, las gargantas que descienden del monte Pilat hacia el río y la parte del valle limitada entre el pie de los primeros escarpes de la montaña y la rib. der. del Ródano. Geográficamente esta vertiente no debería pertenecer al dep. del Loire, sino al del Ródano.

Entra aquel río por las gargantas de Saint-Victor, profundas y sinuosas, y hacia Saint-Rambert, á 369 m., penetra en la llanura de Furez, donde deja á la derecha la ciudad de Fers, pasa luego entre nuevos desfiladeros y forma antes de salir el Salto de Perron. Sus tributarios principales en el departamento son: el Ondaine, que desciende de Pilat y riega Ricamarie, Chambon, Freugerolles y Firminy; el Bonson, uno de cuyos brazos pasa por Saint-Rambert, el Furens, que también tiene su origen en el monte Pilat, pasa por Saint-Etienne y debe la abundancia de su caudal á los reservorios de Pas de Riof y Gouffre d'Enfer; el Mare, que corre al pie de Saint-Jean-Soleymeux y recibe el Curaise; el Coise, procedente del dep. del Ródano; el Oise ó Loize, nacido asimismo en el propio departamento y que desc. cerca de Feurs; el Lignon du Forez, que riega el término de Saint-Georges-en-Couran y recibe el Auzon y el Vizezy; el Aix, que baña Saint-Germain-Laval, y al que se une el Isoble; el Renaison, que des. en Roanne; el Rhin, que surge del dep. del Ródano y tiene como afl. el Gand; el Sormin, cuya cuenca pertenece en parte al dep. del Saona y Loire; el Teissonne; que des. en el sitio donde el Loire deja el departamento, y el Ance, el Arçon, el Urbise y el Besbre, que si bien tienen su origen en este departamento, se unen fuera de él al Loire.

El Ródano apenas si pasa por el territorio de que tratamos unos 12 km., y aun rozándolo con su rib. izq. No riega más que algunos lugares sin importancia, y recibe sólo algunos riach., pues el Gier, que nace en el monte Pilat y el tributario del Ródano, vierte en él su caudal fuera del dep. del Loire. El Deome, procedente también del monte Pilat, pasa al dep. del Ardèche.

La variedad de alturas del país determinan sus diversos climas locales. En la cumbre del Pierre-sur-Haute reina un invierno casi no interrumpido, mientras que en el valle del Ródano, sit. á unos 150 m. de elevación, se disfruta de una temperatura benigna. En general el clima es frío y sano en la montaña, dulce en el valle del Loire y algo insalubre en los sitios pantanosos de la llanura de Forez. Por término medio llueve ciento cuarenta y cinco días al año. La altura de las lluvias es de 630 mm. en Roanne, 730 en Saint-Etienne y 800 en la llanura de Forez y en el valle del Ródano.

La producción agrícola del departamento es muy importante, existiendo más de 280,000 hectáreas de terreno dedicadas al cultivo. Se cosecha en gran escala centeno, avena, maíz, cebada, trigo candeal, patatas, remolachas, cáñamo, heno, trébol, alfalfa y vid. Los mejores vinos se elaboran en Chavanay, Chuyer, Luppé, Saint-Michel, Saint-Pierre-de Boeuf y Courbine. En las pendientes de los montes del Forez y en el Pilat existen soberbios bosques de pinos, abetos, hayas y olmos. La propiedad rural está muy repartida, excediendo de 96,000 el número de los pequeños propietarios.

La cuenca carbonífera del Loire es la más rica de Francia, después de las del Norte y Paso de Calais. La cantidad del mineral extraído se eleva anualmente á más de 3.600,000 ton. en las regiones de Saint-Etienne y Rive-du-Gier, donde trabajan unos 18.000 operarios. Los centros de extracción más importantes son: Berandière, Firminy, Roche-la-Molière, Saint-Etienne, Rive-du-Gier, Peronnière, Moncel, etc. Entre las demás riquezas del país figuran las aguas. Como más conocidas pueden citarse las de Saint-Galmier, carbonatadas, calcáreas y gaseosas. También se encuentran en el dep. del Loire filones de galena, barita, plomo, antimonio sulfurado y cobre, piritas de hierro, canteras de mármol y de pórfido, gneis y arcillas.

Más de la mitad de la población del país se dedica al ejercicio de la industria y del comercio. Las industrias más prósperas son las metalúrgicas y la fab. de cintas y adornos de seda. En Saint-Chamond hay grandes talleres de construcción de máquinas, rieles y piezas laminadas de todas clases con destino á la marina de guerra, en Couzon se fabrican blindajes para los navíos acorazados, en Chambon-Feugerolles se funden aceros y elaboran herramientas de trabajo, y las agujas de Outrefurens gozan de mucha fama. La fábrica nacional de armas de Saint-Etienne es célebre, no sólo por la gran cantidad de producción, sino por la calidad de la misma. Finalmente, existen altos hornos y numerosas fundiciones en Assailly, cerca de Rive-du-Gier, Saint-Paul-en-Jarret, Terre-Novre, Ferminy y otros puntos.

La fab. de cintas de seda se halla centralizada en Saint-Etienne y sus alrededores, ocupando más de 20.000 telares. La pasamanería facilita trabajo á unos 30.000 operarios, y la fab. de tejidos, cuya base principal es Roanne, á unos 33,000. Cuenta también el departamento con varias fábs. de cristal, vidrios pintados, cerámica, sombreros y curtidos.

El comercio de exportación comprende las hullas, aguas minerales, castañas, vinos, quesos, objetos de quincalla, azúcar, armas de fuego, cuchillos, máquinas, tejidos y maderas de construcción. La importación consiste en trigos, hierro, algodón en bruto, etc.

Entre las vías numerosas de comunicación que cruzan el departamento se cuentan las l. f. de Roanne á Lyón, de Clermont á Saint-Etienne, de París á Lyón, de Saint-Etienne á Puy, de Bonson á Saint-Bonet-le-Chateau, de Lyón á Montbrison, de Lyón á Nimes, de Roanne á Montchamin y de Saint-Victor á Thisy. Hay seis carreteras nacionales, 18 departamentales y más de 60 de interés local. Del Loire arrancan, además, dos canales; el lateral de Roanne á Digoin y el de la Grand-Croix á Rive-du-Gier y á Girors. Administrativamente se divide el departamento en tres distritos: Montbrison, Roanne y Saint-Etienne, subdivididos en 30 cantones con 330 municipios. Sus ciudades principales son: Saint-Etienne, la capital, y Roanne, Rive-du-Gier, Saint-Chamond, Ferminy, Chambon Feugerolles, Montbrison y Saint-Julien-en-Jarret.

Historia. En el territorio del departamento del Loire los romanos encontraron ya establecidos á los segusiavos, quienes ocupaban las ciudades de Mediolanum (Moingt), Rodumna (Roanne), y Feurs, extendiéndose hasta Lyón. Feurs fué llamada por los conquistadores *Forum Segusiavorum*, y después de ser metrópoli del país, en la Edad Media quedó convertida en la capital del Forez. Carece toda la región de anales particulares, siendo preciso llegar á los tiempos modernos para relacionar hechos de interés general. En 1828 se abrió la primera línea férrea de Francia entre Roanne y Andresieux. Al procederse á la división en departamentos el Loire formó uno solo con el Ródano. La separación se realizó en 1793. Montbrison fué la primera capital, substituída por Saint-Etienne en 1855.

Bibliogr. Héctor de Latour-Dulac, *Précis historique et statistique sur le département de la Loire* (1807); L. Gruner, *Description géologique et minéralogique du département de la Loire* (París, 1857); Sociedad de la Diana, *Mémoires et documents sur l'histoire du Forez* (Montbrison, 1873); Joannes, *Géographie du dép. de la Loire* (1909).

Loire (Alto). *Geog.* Dep. de la región central de Francia. Debe su nombre al río Loire, que lo cruza de S. á N., y se halla formado con territorios de las antiguas prov. del Languedoc, Auvernia y Lionesado. Está entre los 44° 45′ y 12″ y los 45° 25′ y 29″ de lat. N. y entre los 0° 44′ 42″ y 2° 9′ y 25″ de long. E. del meridiano de París. Tiene por límites: al N. los dep. del Loire y de Puy-de-Dôme; al E. el del Ardèche, al S. el del Lozère y al O. el de Cantal, fronteras casi todas ellas convencionales á excepción del Allier, que lo separa del Lozère en una long. de 21 km. y de la cresta del Mezenc, y la arista de los Boutieres que señalan el confín del Ardèche. La mayor longitud de este departamento es de 110 km. de E. á O., y su mayor anchura de 70 km. de N. á S. Comprende una ext. super. de 5,001 km.^{2} con una población de 314,500 h.

El Alto Loire pertenece á la meseta central de Francia ó, si se quiere, al gran macizo que ocupa la sexta parte de dicha nación. Es un país muy elevado cuya altura media llega á 900 m., cortado por infinidad de barrancos y gargantas, y en el que existen algunos valles de relativa anchura como el del Allier cerca de Brionde. En conjunto la meseta del Alto Loire es un conglomerado de rocas primitivas, granitos gneis, micasquistos, etc., sobre el cual numerosos volcanes, hoy extintos, han dejado una superficie de lavas, basaltos, fonolitos, cenizas y escorias. La cima culminante es el Mezenc (1,754 m.) que se eleva en el confín del Ardèche y forma parte de la línea divisoria del Mediterráneo y del Atlántico. Es un volcán antiguo que va repoblándose de vegetación y parece haber sido el centro de tres inmensas olas ó corrientes de lava; una dirigida hacia el S. y señalada por los montes de Tanasque pertenecientes al Ardèche; otra que recubrió la cadena de Boutieres, común al Ardèche y al Alto Loire, y la última, llamada del Meygal ó Megal, que no sale del Alto Loire. Los montes Boutieres, que separan el Ardèche del Alto Loire y que constituyen al propio tiempo las divisorias entre el Loire y Ródano, se unen al N. al monte Pilat y á la cadena del Lionesado. Revestidos de lavas hasta Saint-Clement-sous-Fay, estos montes, cuyas cimas han sido repobladas en parte, ofrecen su principal arista á 1,200 m. El Grand Felletin, al E. de Saint-Julien-Molhesabate, alcanza 1,390 m., y el Pyfara al S. de Riotord 1,383. La cordillera de Boutieres se halla separada de la de Meygal por el valle de Lignon. La segunda, ó sea la de Meygal, es muy parecida á los Pirineos por sus picos agudos, contrastando en este sentido con la cadena de Velay, que se eleva paralelamente al O. y no ofrece cumbres definidas. El Meygal quedó recubierto por una corriente de lavas de 150 m. de espesor que se extendió, según Poulette Scrope, en una long. de 60 km. hasta el pie de las alturas graníticas de Chaise Dieu. El lecho actual del Loire no era el mismo de entonces, habiendo necesitado varios siglos este río para abrirse paso entre el monte Maune (1,069 m.) y el Gerbizon (1,049 m.). Las cimas fonolíticas de ambas montañas, antes unidas por contrafuertes graníticos y por un mismo lecho de escorias, están ahora separadas por gargantas que tienen 550 m. de profundidad. Otros torrentes han ido desgastando esta corriente volcánica, que fué la más importante de la vecina nación. Entre las cumbres más altas del Meygal figuran el Testoaire (1,438 m.), el Lizieux (1,391 m.), el Rand (1,266 m.) y el Chanis (1,234 m.). Todo el país comprendido entre el Loire y el Allier se halla ocupado por los montes de Velay, cuya altura media es de 1,000 m. Si la comarca del Puy, una de las más originales del mundo, está llena de maravillas naturales, la meseta que se levanta gradualmente al S. ofrece una desconsolante uniformidad. Es, en efecto, una inmensa llanura, con elevaciones pequeñas y rocas calcinadas, si bien de suelo fertilísimo merced á la descomposición de las lavas y á pesar de la abundancia de nieve que cae durante seis meses al año en esta Siberia meridional donde suele helar en el mismo mes de Junio. Pequeños conos, aislados ó unidos entre sí, muestran sus rocas negruzcas, restos de volcanes apagados. La cadena de los montes de Velay primitivamente granítica, quedó cubierta por las erupciones de más de 150 cráteres, diseminados por la arista y las vertientes de la cordillera, desde Chaise Dieu hasta Pradelles. Aunque más numerosos que en el Puy-de-Dôme, los volcanes del dep. del Alto Loire se hallan menos conservados, á excepción del cráter que hoy sirve de lecho al lago de Bouchet y del cráter de Bar. Las cumbres más altas de la cadena de Velay son una montaña sin nombre, sit. al SO. del monte Mouchet; éste y el monte Chauvet (todos exceden de 1,400 m.). A grandes trazos las montañas del Alto Loire ofrecen escasa apariencia debido á la elevación enorme de su pedestal. Las mesetas son muy frías y monótonas, pero en los valles cortados por desfiladeros y gargantas,

existen sitios sombríos de exquisita belleza, con sus rocas volcánicas negruzcas y rojizas, sus bloques macizos coronados de ruinas feudales ó monásticas, y su vegetación espléndida regada por numerosos cursos de agua.

Salvo algunos pequeños torrentes de la ladera oriental de los Boutieres que se dirigen hacia el Ródano, todos los ríos y arroyos del departamento van á parar al Loire, directamente ó por medio del Allier. El Loire entra en el departamento á 26 km. sólo de su origen en Gerbier-de-Yone (Ardèche). La cantidad de su caudal es aquí de unos 30 m.^{3} por segundo, que desciende á 4 durante las sequías y llega á 1,500 en las grandes crecidas. Torrente más bien que río, pasa entre bellos paisajes, rocas basálticas y gargantas soberbias, hasta llegar al reservorio de Coubon y Brives, antes lago; atraviesa los desfiladeros de Peyredeyre y en Vorey las gargantas de Chamalière abiertas entre los fonolitos del monte Gerbiron y del monte Miaune; entra después en el valle de Retournae, gargantas de Pont-de-Lignon y llanura de Bas-en-Basset y al salir de ésta pasa á la gran planicie de Yorez, dep. del Loire. Recibe en el territ. del Alto Loire una infinidad de torrentes, algunos riachuelos, entre otros el Ourzie, célebre por la cascada de la Beaume; el Colanse ó Gazeille, que pasa cerca de Monastier; el Gagne, donde van á parar las aguas del lago Ascone; el Borne, formado por dos brazos, el oriental y el occidental, en los que se halla comprendido el cráter de Bar; el Sumene, que des. junto á las rocas de Peysedeyre; el Arzón, procedente del Puy-de-Dôme; el Ramel, que se pierde en las gargantas de Yssingeaux; el Lignon Vellave, que riega los términos de Fay-le-Froid, Chambon y Tenee; el Ance du Forez, al que se une el Andrable, y, por último, el Semène, cuya corriente se utiliza por numerosos establecimientos industriales como fuerza motriz. El Allier, cuyas fuentes se encuentran en el dep. del Lozère, tiene ya 40 km. de curso cuando penetra en el dep. del Alto Loire. En éste, su caudal por segundo es de unos 21 m.^{3} Corre serpenteando de SE. á NO., entre una sucesión de pintorescos desfiladeros y sobre un lecho de lavas y basaltos hasta entrar en el antiguo lago Lengeac; después pasa junto á Voute Chilhoe y Saint-Ilpice y posteriormente junto á Brionde. Recibe como afls. el Ance-de-Margeride, que des. hacia Monistrol; el Seuge, procedente de Margeride; el Froule, que sale del pequeño lago de Limaque; el Desges. que des. en Saint-Arçons; el Gronce, que termina en Voute Chilhoe; el Celoux, que afluye en Vieille-Brionde; el Senouire, cuyo origen se encuentra en Chaise-Dieu, y el Alagnon, bello torrente que desciende del Cantal y el cual recibe á su vez las aguas del Sionne.

El clima del país, aunque éste se halla equidistante del Ecuador y del Polo, es frío á causa de la elevación del suelo y de su distancia del mar. La diferencia de altitudes mínima y máxima de su territorio, es de 1,364 m., lo cual hace que la temperatura varíe según las localidades. Los grandes valles se hallan abiertos hacia el N., y las altas mesetas que en ellos predominan, son barridas por los vientos del S., llamados *vientos blancos,* muy perniciosos, sobre todo para los cereales. En la región de las altas montañas la nieve, impelida por los huracanes, forma torbellinos, que llegan á cubrir las vías de comunicación y á aislar á los pobres campesinos. En cambio en Brionde y su vasta llanura, y en los valles de Lougeac, Prades, Coussac y Coubon, la temperatura es suave y casi templada. La altura anual de las lluvias alcanza unos 60 mm. en la planicie del Allier, 66 mm. en Puy, 80 al E. de Issingeaux y 1'20 mm. en Mezenc.

La riqueza agrícola de este dep. consiste en la producción de cereales y vid. Coséchase trigo candeal, centeno y avena en gran cantidad, siendo los mejores vinos del país los elaborados en Lavoute, Brionde y Monistrol. También existen plantaciones de remolacha y patatas, si bien el rendimiento principal corresponde á los pastos que sirven de alimento á numerosos rebaños de ganado lanar, vacuno y cabrío. Los toros de Mezenc son muy codiciados en el Vivarais, Delfinado y Baja Provenza. Extensos bosques de pinos, abetos, hayas y olmos, cubren una parte del suelo, figurando entre los principales el de Mianne y el de Crozilhac.

Las minas de hulla constituyen una prolongación de las de Brassac y Langeac, proporcionando trabajo á unos 2,000 operarios. En Azerat y Agnat hay minas de cobre, en Bar-en-Basset y Valprivas, de hierro; en Alleysas de zinc; en Mary, Chanfeuges, Chazelles, Desges, Langeac, Monistrol, etc., de plomo argentífero, de arsénico en Saint-Hilaire, y de antimonio en Ally y Blesle. Hay, además, multitud de canteras de piedra de construcción y de amolar, y numerosos manantiales de aguas acidiuladas, carbonatadas y ferruginosas, en Andoeufols. Auzon, Azerat. Bas-en-Basset, Chantegeal, Fay-le-Froid, Langeal, etc.

La fab. de encajes y blondas de lana, algodón, lino, seda, oro y plata, ocupa en Pradelles, Monastier, Tenee, Craponne y Langeac, más de 120,000 personas. En los cant. de Issingeaux, Saint-Didier y Monistrol-sur-Loire existen fábs. de tejidos y tafetanes, y en Sangues y Fay-le-Froid, de hilados de lana. Distribuidas en el dep. hay también muchas fábs. de papel y objetos de caucho, fundiciones metalúrgicas, molinos de aceite, etc.

El comercio de exportación comprende la ganadería, y, además, lonas, blondas, licores, granos, hulla y madera de construcción, consistiendo la importación en harinas, artículos de novedad y modas, quincallería, muebles, libros, productos coloniales é instrumentos agrícolas. La red ferroviaria del dep. cuenta entre sus líneas principales las de París á Nimes, Arvant á Figeac y Saint-Georges d'Aurac á Saint-Etienne. Hay también seis carreteras nacionales, 17 departamentales, numerosos caminos vecinales y el canal del Allier.

Administrativamente se divide el dep. en tres dist: Puy, Brionde é Issingeaux, subdivididos en 28 cant. con 264 mun. La cap. es Puy y sus ciudades importantes Issingeaux, Brionde, Saint-Didier-la-Sauve, Tenee, Monistrol-sur-Loire y Sangues.

Historia. La historia del dep. del Alto Loire se confunde en gran parte con la del Languedoc, y en particular con la del antiguo *Velay* (V.). Después de la formación del dep., la asamblea realista llamada del campo de Jalés, que ninguna consecuencia política tuvo, es el único acontecimiento de interés nacional registrado en los anales del Alto Loire.

Bibliogr. Mangon de la Lande, *Essais historiques sur les antiquités de la Haute-Loire* (1826); H. Malègne, *2.100 côtes d'altitude de la Haute-Loire* (Brionde, 1865-1871); *Carte en relief du département de la Haute-Loire* (París. 1872); P. Joanne, *Géographie du dép. de Haute-Loire* (París, 1909).

MAPA
DE LA CUENCA DEL RIO
LOIRE
OCÉANO ATLÁNTICO
EURE ET LOIR
AUBE
Troyes
MAYENNE
Lemans
SARTHE
Orleans
LOIRET
YONNE
LOIR ET CHER
COTE D'OR
Dijon
MAINE ET LOIRE
Angers
Tours
LOIRE INFÉRIEURE
Nantes
INDRE ET LOIRE
CHER
NIEVRE
Bourges
Nevers
Châlon
sur Saône
Le Creusot
SAONE ET LOIRE
INDRE
VENDÉE
DEUX-
-SÈVRES
Poitiers
VIENNE
Moulins
ALLIER
Niort
Monthiçon
La Rochela
CREUSE
Roanne
RHONE
Rochefort
HAUTE-VIENNE
Lyon
CHARENTE-INFERIEURE
Limoges
PUY DE DÔME
LOIRE
CHARENTE
Angulema
Vienne
St. Etienne
CORRÈZE
Périgueux
CANTAL
HAUTE LOIRE
DORDOGNE
Valence
Burdeos
GIRONDE

Loire

Loire. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. y á 11 km. de Condrieu, en la pendiente de una colina, sit. junto á la rib. der. del Ródano y á 160 m. de a.; 740 h. (1,100 con el mun.). Est. en la l. f. de Givors á Nimes.

Loire Inferior (Departamento del). *Geog.* Dep. marítimo de la región occidental de Francia. Debe su nombre al Loire, que lo atraviesa de NE. á SO., en la parte inferior de su curso, y está formado con una parte de la antigua prov. de Bretaña. El país, sit. junto á la rib. izq. del río, lleva un nombre especial: territorio de *Retz* ó *Rais*. Está comprendido este dep. entre los 46° 52′ 40″ y los 47° 50′ 8″ de lat. N., y entre los 3° 16′ 12″ y los 4° 54′ de long. O. del meridiano de París, y se halla limitado al N. por los dep. de Morbihan é Ille y Vilaine, al E. por el del Maine y Loire, al S. por el de la Vendée, y al O. por el Atlántico y otra vez por el dep. de Morbihan. La costa del dep. del Loire Inferior es pintoresca y bella, y el interior triste ó agradable, según los sitios. Siguiendo el litoral, del Loire al Vilaine, se encuentran sucesivamente la punta de Chemolin, que cierra al N. el golfo del Loire limitado al S. por el cabo de Saint-Gildas; la hermosa playa de Portnichet, las dunas de Escoublac sembradas de pinos, los baños de Pouliguen, en una playa arenosa; las pobl. de Batz y Croisic, sobre una isleta hoy unida á tierra firme por los aluviones; las marismas de Garande, el pequeño golfo du Grand Trait, el puerto de Poiriac y la vecina punta de Castelli, separada por un brazo de mar de la isla Dumet; la bahía de Penbaie, donde des. el río costero Mer ó Pont-d'Armes, y, finalmente, el estuario del Vilaine. En el interior las llanuras se suceden con una monotonía enervante, siendo la colina de la Bietache (115 m.) el punto más elevado del país. Entre las cadenas de altozanos más singulares figura el Sillón de Bretaña, formado de gneis, micasquistos y granito, que domina el valle del Loire (rib. der.), y las vastas y húmedas praderas existentes á lo largo del río. Tiene esta cadena de altura máxima 91 m., y más allá de Savenay se extienden á su pie las Brières, marismas inundadas con frecuencia, alguna de las cuales (Grande Brière) con 8,000 hectáreas de super. Antiguo bosque encharcado, llenas aún de troncos ennegrecidos por la turba, las Brières constituyen una fuente de riqueza, de donde se extraen millares de toneladas de aquel producto. Su extensión ha aumentado por la acumulación de plantas esponjosas en un antiguo fondo marino ocupado por las aguas dulces. Entre la Grande Brière y los *bogs* de Irlanda no existe diferencia alguna. Los bosques que había antes en el suelo invadido por la turba, han muerto asfixiados, y sus árboles yacen todos caídos hacia el NE. que es la dirección del viento principal. No obstante, los troncos se hallan bien conservados bajo el lecho carbonífero, donde adquieren el color y la dureza del ébano, por lo que se utilizan como excelentes maderas de construcción. Al S. del río, el país tiene la misma elevación que al N., y ninguno de sus montículos excede de 100 m. Se ven muchos valles como los del Maine, Sèvre-Nantaise, Moine, Divate, Ognon, Logne y Achenau, estrechos unos y formando las márg. de los ríos que se deslizan entre ellos, y anchos otros, y de declive suave. También existe en esta parte del dep. el lago Grand Lieu.

Las aguas del territ. del Loire Inferior pertenecen á las cuencas del Loire y del Vilaine. El primero riega el dep. en una long. de 100 km. variando su anchura en este trayecto entre 400 y 1,000 m. Con frecuencia se divide en varios brazos dando origen á numerosas islas, bajas y cubiertas de vegetación. Pasa por Varades, Ancemi, Oudon, Clermont, Mauves, Thonaré y Nantes, donde se ramifica y se le unen el Erdre y el Sèvre Nantaise, y luego, por Chantenay-Indre, Bune-Indre, Coueron y Pellerin, en cuyo sitio principia á ensancharse su estuario lleno de islotes, rocas y bancos. Sus tributarios principales en este dep. son: el riach. de los pantanos de Gree, que des. en Ancemi; el Donneau, que toma el nombre de Havre al unirse con el Oudon; el Divate, que durante una parte de su curso separa los dep. del Loire Inferior y del Maine y Loire; el Erdre, que tiene 100 km. de long.; el Sèvre Nantaise, más importante aún que el anterior; el Chesine, que lo mismo que el Sèvre des. en el Loire, junto á Nantes; el Achenau, río artificial, y el estero de Mean, procedente del Sillón de Bretaña.

El Vilaine, enteramente, no pertenece en ningún sitio al dep. del Loire Inferior. De sus 220 km. de curso apenas si 35 corresponden á este país, á partir de la confl. del Cher y aun como frontera con los dep. del Ille y Vilaine y Morbihan. Recibe como tributarios el Chère, que pasa por Châteaubriant; el Don, cuyas aguas llenan el estanque de Forge-Neuve, y el Isac, que aumenta su corriente con la del Châtenaie. Además hay en el departamento los ríos costeros Boivre, Pointe de Saint-Gildas, Haute Perche y Falleron.

El clima del Loire Inferior es un compuesto de los llamados armericano y girondino. La temperatura es igual y benigna, debiéndose la humedad reinante más á los numerosos días de lluvia que á la abundancia de ésta. En Nantes llueve ciento veintidós días al año por término medio, pero la altura del agua no excede de 650 mm. En Lege alcanza unos 895.

Las producciones agrícolas del departamento consisten en trigo candeal, centeno, avena, comuña, patatas, remolacha, cáñamo y vid. Pacen en los extensos prados rebaños de carneros y vacas, siendo también muy considerable la cría del ganado caballar. En los bosques crecen excelentes pinos, hayas y olmos. También se cultiva con beneficio el serval, castaño, cerezo y peral. Los productos minerales no son muy abundantes. Se extrae hierro en Rougé Meylleraye y Lyón; hulla en Montrelais y Monzeil, sal de las marismas existentes junto á la costa en diversos puntos, y turba de la Grande Brière. Hay también canteras de pizarra, mármol y granito. La industria metalúrgica ocupa regular número de operarios, sobre todo en Indret, donde se construyen máquinas para los buques del Estado; en los altos hornos de Frignac y en Saint-Nazaire, población que cuenta con grandes talleres de construcción para la marina mercante. Nantes posee también fundiciones de cobre y de hierro y fab. de objetos de latón, y en Fegreac, Chantenay Abbaretz, Moridon, Saint-Philibert-de-Grand-Lieu y Himandière, se encuentran también talleres metalúrgicos. Las demás industrias consisten en manufacturas de tabaco, refinería de azúcar, fab. de curtidos, correajes, sombreros, tejidos de algodón, cuerdas, papel, jabón, productos químicos, cristales pintados, pastas alimenticias, conservas de pescado, etc.

El comercio de exportación comprende los vinos, sal, pizarra, cereales, legumbres y frutas, pesca,

azúcar refinado, tejidos, máquinas y turba, consistiendo la importación en hulla, hierro en bruto, aceite, maderas del Norte, substancias tintóreas, perfumes de los Alpes marítimos, etc.

En la red de comunicaciones del Loire Inferior figuran las l. f. de París á Nantes y Saint-Nazaire, de Nantes á Châteaubriant y á Legré, de Nantes á la Roche-sur-Yon, de Cholet á Clisson, de Nantes á Pornic con empalme á Challans y Paimboeuf, de Sevenay á Brest, de Redon á Rennes, de Saint-Nazaire á Croisic y de Châteaubriant á Redon. Doce carreteras nacionales cruzan el territorio, además de 24 carreteras departamentales y numerosos caminos vecinales. Administrativamente se divide en cinco distritos: Ancenis, Châteaubriant, Nantes, Paimboeuf y Saint-Nazaire, subdivididos en 45 cantones con 217 municipios. La cap. es Nantes, y las pobl. importantes Saint-Nazaire, Chantenay, Rezé, Gueraude, Blain y Guerosene-Penjac.

Historia. La existencia de monumentos megalíticos testimonian la presencia en el país de pueblos prehistóricos, sobre todo al N. del Loire. Al efectuarse la invasión romana, los *vénetos,* que eran el pueblo más intrépido y poderoso de la Galia, ocupaban la rib. der. del Loire hacia su desembocadura, donde tenían el puerto de Corbilo. En los alrededores de éste, sit. en un archipiélago que hoy no existe, se libró en el año 56 a. de J. C. un gran combate naval. En el citado lugar, y ante el mismo Julio César, venció Bruto á los vénetos ayudado por los *namnetos,* quienes recibieron del vencedor nuevos territorios y grandes privilegios para su capital, que andando los tiempos debía ser la moderna Nantes. La ribera izquierda del río pertenecía á los *pictones* ó *poitevinos,* quienes tenían por cap. á Ratiatum (la actual Rezé). La proclamación de la independencia armoricana en 438, la invasión bretona que la siguió, las luchas entre los condes de Nantes y los de Rennes, y luego entre éstos y los de Retz y Herbanges, trajeron como consecuencia la anarquía y el desorden administrativo que terminó con Alano Barbetorte, para volver á empezar á la muerte de éste y hasta que en 1156 los Plantegenet dominaron el país. Para castigar la crueldad del último de éstos, Juan *Sin Tierra,* quien había hecho asesinar á Arturo, heredero legítimo del ducado de Bretaña, fué confiscada ésta por Felipe Augusto y cedida á Pedro de Dreux, el cual hubo de combatir á todos los señores que contra él se coaligaron, venciéndolos en la batalla de Châteaubriant (1222). Si la influencia francesa en la Bretaña se acentuó en el territorio bretón correspondiente al actual dep. del Loire Inferior, no tardó en verse gravemente comprometida en 1365 y 1381 por los dos tratados de Gueraude, que pusieron fin á la terrible guerra de Secesión consagrando el triunfo de los Montfort, protegidos de Inglaterra. En 1468 se firmó en este país el tratado de Ancenis, que hizo del último duque Francisco II un humilde vasallo de la corona, y en 1499 se celebró en Nantes el segundo matrimonio de Ana de Bretaña, por el cual Luis XII quedó investido con la soberanía del país. Dos edictos reales de carácter completamente distinto, constituyen en el siglo XVI los principales acontecimientos históricos del Loire Inferior. Por el primero, promulgado en Châteaubriant el año 1552, rehusó Enrique II á los protestantes la tolerancia que les concedió Enrique IV en 1598 al publicar el famoso edicto de Nantes. Durante la Liga esta última ciudad fué la residencia del duque Mercoeur, quien no pudo apoderarse de Rennes. Los excesos de Carrier en Nantes y el aniquilamiento de los vendeanos en Savenay, señalan el año 1793 entre los que han dejado mayores recuerdos históricos en el Loire Inferior. Posteriormente verdaderas revoluciones económicas é industriales se han operado en el departamento. La ciudad de Saint-Nazaire, á consecuencia del enarenamiento progresivo del cauce del Loire, se ha convertido en el puerto más á propósito para el anclaje de grandes buques, y desde 1868 ha arrebatado á Savenay la capitalidad de un distrito.

Bibliogr. Ed. Richer, *Voyage pittoresque dans le département de la Loire Inférieure* (1820); J. L. B., *Notice sur le département de la Loire Inférieure et sur la ville de Nantes en particulier* (1832); Desvaux, *Minéralogie méthodique du département de la Loire Inférieure* (1843); James Lloyd, *Flore de la Loire Inférieure* (1844); Audiganne, *La Région au bas de la Loire* (1868); Peters de l'Isle, *Les Stations paléolithiques et saliçoles de la Loire Inférieure* (1878); Joannes, *Géographie du département de la Loire Inférieure* (París, 1909).

LOIRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loire, dist. de Segré, cant. de Candé, á oril. del Argos, afl. del Oudon; 430 h. (1,500 con el mun.).

LOIRET. *Geog.* Río de Francia, á uno de cuyos departamentos da nombre, tributario del Loire. Su origen se halla en dos grandes fuentes del mismo valle del Loire, sit. al pie de un talud, en cuya cima nace el Sologne. Pertenecen ambas al parque del castillo de Source, distantes 6 km. de Orleáns. La primera de estas fuentes se llama el *Bouillon,* porque el agua surge en torbellinos, formando después un riachuelo de cuyo seno, 117 m. más abajo, brota la segunda fuente, llamada el *Abîme.* Hace doscientos cincuenta años el Bouillon no existía aún, pues hizo su aparición en 1642. Estos dos manantiales, célebres por la abundancia de su caudal, provienen de las filtraciones del Loire, más arriba de Orleáns.

Apenas nacido el Loiret, recibe las corrientes del Dhui, que tiene su cuenca en Sologne, corre hacia el NO., entre márgenes umbrías aumenta sus aguas con las de varias fuentes, baña Olivet y des. en el Loire, junto á Saint-Hilaire, después de un curso de 12 km.

Loiret (Departamento de). *Geog.* Dep. de la región central de Francia, que debe su nombre al Loiret, afl. del Loire. Fué formado con todo ó parte de tres pequeños países que constituyeron hasta 1790 la prov. de Orleáns, y eran el Orleanais ú Orleanesado, el Gâtinais y el Dunois. El resto pertenecía al Berry.

Está comprendido entre los 47° 28′ 45″ y los 48° 20′ 50″ de lat. N., y entre los 0° 49′ de long. O. y los 0° 47′ 45″ de long. E. del meridiano de París, y tiene por límites: al N. el dep. del Sena y Oise y el del Sena y Marne, al E. el del Sena y Marne y Yonne, al S. los del Nièvre, Cher y Loire y Cher, y al O. el del Eure y Loire. La mayor longitud del departamento es de NO. á SE. (120 km.), y la mayor anchura de 80 km. Su ext. super. mide 6,812 km.² con una población de 364,200 h.

El valle del Loire divide el territorio en dos partes: la del N., dos veces mayor que la del S., comprende el Beauce y el Gâtinnais. La del S. lleva el nombre de Sologne. El valle del Loire, célebre por sus cultivos, viñedos, paisajes, hermosos castillos y lugares prósperos, carece de alturas, pudiendo

pasar por causa de ello más por una llanura que por un valle. En la ribera derecha, las colinas que pertenecen al Gâtinnais y al Beauce llegan casi á la misma orilla del río. Algunas de ellas se hallan cubiertas de bosque, pero en la mayoría están plantadas de viñedos que producen más abajo de Orleáns los mejores vinos del departamento. En la ribera izquierda las alturas se ven bastante distanciadas del río, y en la Sologne los bosques llenan las colinas hasta llegar á la llanura, alternando con los viñedos, que predominan sobre todo después de Sully. El Beauce ocupa al NO. una cuarta parte del departamento. Produce cereales en abundancia, pero su monotonía excede á su fecundidad. No se ven en él ni colinas, ni altozanos, por ríos tiene sólo lechos secos, por manantiales pozos profundos, y sólo de vez en cuando se encuentra una fuente, cuya agua se filtra en seguida y desaparece, ó bien deja de brotar apenas se presenta el verano. No existen tampoco árboles, á excepción de los frutales, y únicamente á ambos lados de las carreteras se hallan largas hileras de olmos pequeños y raquíticos. Campos extensos, algunas viñas, caminos en línea recta hasta confundirse con el horizonte, molinos de viento, granjas y pajares, y algunas aldeas y poblaciones sin ningún recuerdo ni monumento histórico es todo lo que encierra el Beauce. La altitud de esta región, que sirve de límite á las cuencas de los ríos Sena y Loire, varía entre 120 y 135 m. El Gâtinnais se extiende por dos departamentos: el del Sena y Marne, llamado *Gatinnais francés*, y el del Loire, que lleva el nombre de *Gatinnais orléannais*. País sin altas colinas ni grandes ríos, el Gatinnais parece pintoresco cuando se sale del Beauce. Hay en él valles umbríos, estanques y riachuelos, terrenos pantanosos *(gâtines)*, praderas, campos de trigo y bellos bosques. Los puntos más elevados de la comarca se encuentran al O., al S. y al E. La Sologne está en la parte meridional del departamento y es un territorio desolado é insalubre, donde se han emprendido grandes obras de saneamiento. Su altura varía entre 110 y 250 m., exceptuando una sola cima, cerca de Cernay, que alcanza 275 y es el punto culminante del Loiret.

El territorio distribuye sus aguas casi por mitad entre los ríos Loire y Sena. El Loire entra en el departamento á unos 136 m. de a. y sale del mismo á 80, después de haber recorrido 130. Pasa cerca de Bouy, Châtillon y Briare, donde termina el canal lateral y principia el canal de Brière, sigue luego por Gien, Ouzouer, Publy, Saint-Benoit, Chateauneuf, Jargueau, Combleux (de donde arranca el canal de Orleáns), Orleáns, la Chapelle-Saint-Mesmin, Saint-Ay, Meung, Beaugency y Tavers. Río esencialmente variable, su caudal oscila ante Orleáns entre 24 m.^{3} por segundo en verano, y 9.000 m^3 en las grandes crecidas. Sus afl. en el dep. son, el Trezé, que des. en Briare, el Nord Yévre, que se le une después al Gien, el Thielle, que des. más abajo de Saint-Gondon, el Bec-l'Able, que atraviesa numerosos estanques de Sologne y Sully; el Loue, procedente del estanque de Rarvir; el Cens, que pasa por el bosque de Orleáns, el Loiret (V. ap.), que da nombre al departamento, el Mauve, que tiene su desembocadura en Meung; el Ru-de-Beaugency, que termina en la población de este último nombre, y el Ru-de-Tavers, que recibe las aguas incrustantes de la cuenca del Bouture. Además, tres afl. del Loire riegan el suelo del Loiret y des. fuera del departamento. Son el Ardoux, cuyo origen está en la Sologne, el Cosson, que nace en el mun. de Vannes, y el Beuvron, procedente del dep. del Cher. El Sena no pasa por este país, pero tiene en el mismo dos de sus principales tributarios, el Loing y el Essonne. El primero nace en el dep. del Yonne y corre por el del Loiret unos 65 km. Riega Châtillon, Montluy, Montargis, Cepoy y Fontenay, y aumenta su caudal con el Milleron, el Averon, el Ouanne, el Vermsson, el Puyseaux, el Solm, el Bezonde, el Clery, el Bez y el Fousain. El segundo es un riachuelo de límpidas aguas, que se forma en Aulnay-la-Rivière por la confl. de los arr. Bimarde y Oeuf. Afluyen muchos manantiales y le rinde su tributo el Juine.

El clima del dep. es suave, igual y salubre, excepto en la Lologne y en el Gatinnais, donde á consecuencia de la humeded del suelo y de lo impermeable de las capas reinan las fiebres palúdicas. Orleáns goza de una temperatura media anual de 11° En conjunto la altura de las lluvias es ínfima, puesto que no excede de 476 mm. en Beaune-la Rolande, de 515 en Pithiviers, de 529 en Champoulet, de 535 en Chateaurenard, de 567 en Vieilles-Maison-pres-Lorris, de 578 en La Ferté-Saint-Aubin, de 580 en Combreux, de 600 en Montargis, de 627 en Oulorvell, de 634 en Orleáns, de 636 en Malesherbes, de 649 en Chatillon-sur-Loire, y de 663 en Neuville-aux-Bois.

Las producciones agrícolas del suelo consisten en trigo candeal, centeno, avena, sorgo, cebada, colza, patatas, remolacha, cáñamo, cidra, nabos, espárragos y vid. Aunque las praderas naturales son escasas, gracias á la creación de las artificiales hay en el departamento muchos rebaños de carneros. Anualmente se recogen de las colmenas más de 153,000 kg. de miel. Los vinos son de calidad ordinaria. Como productos minerales sólo existen canteras de gres, piedra de cal, yacimientos de arcilla y una fuente mineral de aguas sulfatado-férricas y magnésicas. La actividad industrial se halla en plena decadencia, contando sólo con algunas alfarerías en los alrededores de Orleáns, varios hornos de cal en Olivet, Saint-Privé, Saint-Mesmin y Meung, una fábrica de loza y algunas de porcelana blanca. Ni un alto horno ni un gran taller metalúrgico se ve por parte alguna, hallándose sólo alguna fundición de cobre y algún taller de construcción de instrumentos agrícolas en Orleáns. La industria textil se encuentra regularmente desarrollada en Chatillon-sur-Loing y Orleáns; en Briare y Gien hay varias fábrs. de botones y de perlas artificiales, en Saint-Privé y Montargis algunas de papel, en Saint-Jean-le-Blanc una vidriería, y en Lengbee un taller de elaboración de objetos de caucho. La elaboración del vinagre llamado de Orleáns es general en casi todos los municipios Finalmente, en distintos sitios del departamento existen fábs. de curtidos, muebles, velas y aserradoras mecánicas.

El comercio de exportación comprende los cereales, ganado lanar, quesos, vinagres, harinas, cera, carbón vegetal, porcelana, miel, licores y conservas alimenticias, y el de importación productos coloniales, hulla, pizarra, novedades, libros, etc. En la red de comunicaciones figuran las l. f. de París á Orleáns, de Orleáns á Tours, de Orleáns á Varzon, de París á Nevers, de París á Montargis, de Malesherbes á Orleáns, de Orleáns á Ruán, de Orleáns á Chalons-sur-Marne, de Triguiers y Gien á Clapre-

cy, y de Beaune-la-Rolande á Argent. Existen también ocho carreteras del Estado, 20 departamentales y numerosos caminos vecinales.

Administrativamente se divide el departamento que nos ocupa en cuatro distritos: Orleáns, Gien, Montargis y Pithiviers, con 31 cantones y 349 municipios. Sus principales ciudades son Orleáns, la capital, Montargis, Gien, Briare, Pithiviers, Beaugency y Olivet.

Historia. En tiempos de la independencia gala el país del LOIRET formaba parte de la poderosa nación de los *carnutos*, quienes tenían por cap. á *Autricum*, hoy Chartres, pero cuyo emporio comercial radicaba en Genabum, que corresponde, no á Gien, como se ha supuesto, sino á Orleáns. En el país existían ya otras localidades menos importantes, como *Magdunum* (Meung), *Gergovia* (Fargeau), *Vellaunodunum* (Triguères), y *Brivodurum* (Briare). El mercado de Genabum llegó á ser internacional y á él iban los romanos también después de la conquista de la Narbonense. La matanza de los extranjeros por los *carnutos* en 52 a. de J. C. motivó la sublevación de la Galia. Tomada la ciudad por César, fué entregada á las llamas, pero volvió á ser reedificada con el tiempo, confundiéndose su historia con la del LOIRET hasta los Capetos. Durante el reinado de los primeros reyes de esta dinastía, Orleáns quedó erigida en capital del antiguo país de los *carnutos*, que se llamó desde entonces Orleanesado y fué uno de los sitios predilectos donde residieron los monarcas franceses, quienes hicieron levantar castillos en Lorris y Montargis. Los abades de Saint-Benoit-sur-Loire, por otra parte, contribuyeron á la mayor prosperidad del país, hasta que en 1344 se reservó éste á los príncipes de la casa real de Francia. Al heroísmo de Juana de Arco en Orleáns, consiguiendo hacer levantar el cerco de esta plaza, siguió una brillante serie de victorias en Jargeau, Beaugeney y Patay. La guerras religiosas, la Fronda y el Terror, dejaron tristes recuerdos en el LOIRET, lo mismo que la invasión de 1815. En 1870 el país fué teatro de numerosos encuentros entre las tropas francesas y prusianas. La batalla de Coulmiers, librada en 9 de Noviembre, señaló uno de los escasos éxitos franceses en aquella guerra.

Bibliogr. Domet, *Statistique forestière du département du Loiret* (Orleáns, 1889); Vergnaud-Romagnesi, *Archéologie du département du Loiret* (1836); E. Peiffer, *Promenade topographique dans le département du Loiret* (1877); Edmond Michel, *Monuments religieux civils et militaires du Gâtinais depuis le XI^e siècle jusqu'au XVIII^e siècle* (1876-79).

LOIR-ET-CHER (DEPARTAMENTO DE). *Geog.* Dep. de la región central de Francia, que debe su nombre á los ríos que lo atraviesan: el Loir al N. y el Cher al S. Fué formado en 1790 con una parte de las prov. de Orleanesado y Turena.

Está comprendido entre los 47° 10′ 4″ y 48° 8′ 12″ de lat. N., y entre los 0° 6′ 7″ y 1° 45′ 8″ de long. O. del meridiano de París, y tiene por límites: al N., el dep. del Eure y Loire; al NO., el del Sarthe; al O. y SO., el del Indre y Loire; al S., el del Indre; al SE., el del Cher, y al NE., el del Loiret. La mayor long. de NO. á SE., es de unos 135 km., y su máxima anchura de 85. Su ext. superficial alcanza 6,422 km., con una población de 275,800 h.

Este departamento es notable por la fecundidad de su suelo, rico en paisajes, y dividido en dos partes casi iguales por el Loire. Comprende la septentrional el Beauce y el Perche, separados, á su vez, uno de otro por el valle del Loir, y la meridional, la Sologne únicamente. El Beauce, comprendido en los tres dep. del Eure y Loir, Loiret y Loir y Cher, es una inmensa meseta de aspecto monótono. No existen en ella ni cadenas de colinas, ni grupos de árboles, ni ríos, ni praderas, ni manantiales de aguas vivas. Por dondequiera que se tiende la vista no se ven más que campos de trigo, caminos que se prolongan como cintas, y casas agrupadas alrededor de los agudos campanarios. La fertilidad de esta región compensa, empero, su uniformidad desesperante, habiéndole merecido el nombre por la cantidad y calidad de sus cereales de «granero de Francia».

El Beauce tiene en el Loir y Cher una altitud de 125 á 150 m. Los bosques que lo cubrían han desaparecido, á excepción de algunos que aun hay en Marchenoir y Blois. Después de las grandes talas, el suelo se ha vuelto menos húmedo, desapareciendo las fuentes y los riachuelos, y el país ha adquirido un aspecto menos atractivo.

El Perche, llamado aquí *Perche Vandemois*, es la comarca más accidentada del departamento. La forman colinas plantadas de bosque, que se internan en los dep. del Eure y Loir y del Sarthe, enlazándose con el macizo del Arche, propiamente dicho. Extensos pinares se encuentran hacia el lado de Mondoubleau, y grandes bosques en Fretevae y Vendôme. La meseta, las colinas y los campos, están llenos de hayas vigorosas, y por todas partes se ven cultivos de árboles frutales. La colonia más alta del Perche es el Cormont, que tiene 256 m. y constituye el punto culminante del departamento. Cerca de ella se elevan la del Montmirail (234 m.) y la de Gault (237 m.). La Sologne alcanza una elevación que varía entre 75 y 125 m. entre el Loir y el Cher. Esta comarca fué en otro tiempo un bosque del que apenas si quedan hoy restos. Imposible para el cultivo y de una insalubridad proverbial, ha ido mejorando merced á numerosas labores y convirtiéndose en un territorio fértil. Sus vías de comunicación se han multiplicado, y un drenaje cuidadoso ha producido como consecuencia el alumbramiento de las aguas que antes corrían por el subsuelo de arcilla. Más de la mitad de los estanques y pantanos no existen hoy en virtud de los trabajos de desecación, y bellos campos reemplazan los antiguos lechos de las ciénagas. Al S. de la Sologne el valle del Cher, como el del Loir al N., posee vertientes asoleadas y rocosas, donde prospera con facilidad la vid.

Hidrográficamente, este departamento pertenece á la cuenca del Loire, donde van á parar las aguas bien por el Cher ó bien por el Loir. El Loire tiene en el país que se describe un curso de 60 km. en dirección SO. Pasa por Saint-Dyé, Mer, Suèvres, Menars-le-Château, Blois, Chouzy y Chaumont, y recibe aquí como tributarios el Ardoux, procedente de la Sologne; el Tronne, que se le une cerca de Suèvres; el Coszon, que se divide en dos brazos, y el Beuvron, que atraviesa muchos estanques y se alimenta con el caudal de numerosos afluentes, entre los que figuran el Tharonne, Neant, Bonne Heure, Conon y Bievre. Fuera del dep. del Loir y Cher, y cruzando antes éste, afluyen al Loire el Cisse, cuyo curso dentro del territ. es de 55 km.; el Cher, que pasa por Châtres, Menneton, Villefranche, Selles, Saint-Agnan, Thesée, Bourré, Montrichard Chissay y Saint-Georges, y el Maine, uno de cuyos afl. es el Sarthe, que, á su vez, recibe como tributario el Loir. El Cher re-

corre unos 80 km. por el país y, durante este trayecto, recibe las aguas del Fouzon, el Modon, el Rennes, el Bavet, el Sauldre, el Naon y el Rere. El Maine ó río de Angers, último gran afl. del Loire, está formado por la unión del Mayenne con el Sarthe, uno de cuyos afl. principales dentro del departamento, como se ha dicho, es el Loir (V.).

El clima de este departamento, que forma parte de la zona segnaniana, es suave, templado y sano, á excepción de la Sologne, cuyos habitantes se encuentran expuestos á las fiebres palúdicas por la vecindad de los pantanos. Blois goza de una temperatura media anual de 11°. La altura de las lluvias es, en esta capital, de 646 mm.; de 505, en Selles-sur-Cher; de 513, en Coutres; de 607, en Romorantin; de 739, en Vernon; de 754, en Saint-Agnan-sur-Cher; de 785, en Cheverny; de 871, en Montrichard, y de 872, en Pontlevoy.

Las producciones agrícolas del Loir y Cher, consisten en centeno, avena, alforfón, cebada, cáñamo, patatas y vid. Los viñedos principales se encuentran en Grouets, cerca de Blois, y á oril. del Cher, en Thezé, Saint-Agnan, Pouillé, Monthou, Vineuil, Bourré, Montrichard, Chissoy y Saint-Georges. También hay numerosos árboles frutales, como ciruelos, manzanos, perales y albaricoqueros. Las praderas existentes á lo largo de las corrientes de agua, permiten la cría de ganado en gran escala. Son famosos los caballos percherones, así como los llamados *solognots*. También hay en la Sologne grandes rebaños de carneros, que alcanzan en los mercados gran estima. Como producciones minerales cuenta el departamento con algunas minas de hierro y canteras de piedra caliza, y pedernal. Esta última á principios del pasado siglo constituyó una productiva industria en Chamberlin Saint-Aignon, Couffy y otros municipios, siendo exportada al Asia y al Africa. En Essarts, Trehel y Troo hay alabastro, y en la Sologne se extrae turba.

El departamento posee algunas fáb. de tejidos en Saint-Dyé-sur-Loire, Fougères, Lanthenay, Villeherviers, Pruniers, Largé y Savigny-sur-Braye; vidrierías y talleres de construcción de instrumentos de física en Saint-Jean-Froid-Mantel y Plessin-Dorvin; fábs. de papel en Courcelles, Freteval y Vendôme; fundiciones y lanerías en Blois, Cormenon, Montoire, etc.; tapicerías en Blois; vidrieras de iglesia y fab. de pianos en Vendôme, y manufacturas de zuecos, cervecerías y quincallería, en diversos puntos. El comercio de exportación comprende vinagres y aguardientes de Orleáns, castañas, pedernal, tejidos de lana y cueros, y el de importación consiste principalmente en hulla procedente de las minas Commentry, Valenciennes, Creusot y Blancy.

En la red de comunicaciones figuran las l. f. de París á Tours, por Vendôme; de Orleáns á Tours, por Blois; de Tours á Vierron, de Villefranche-sur-Cher á Blois, por Romorantin, y de Blois á Pont de Braye, por Vendôme. Hay, además, seis carreteras del Estado, 20 departamentales y multitud de caminos vecinales.

Administrativamente se divide el departamento en tres dist.: Blois, Romorantin y Vendôme, con 24 cantones y 297 municipios. La cap. es Blois, y las ciudades importantes: Vendôme, Romorantin, Selles-sur-Cher, Mer y Montoire.

Historia. Según la tesis del abate Bourgeois, descubridor de numerosos instrumentos de sílex, en Thenais, la meseta situada entre el Cher y el Loire, al N. de Montrichard, había sido habitada por el hombre en la época más antigua, en que es posible hacer constatar su existencia. En otra región del departamento, el Vandemois, corroboran la opinión del referido abate numerosos objetos hallados, pertenecientes á las Edades de Piedra y de Bronce. No obstante, á la llegada de los romanos este país, habitado por los *carnutos*, no tenía ninguna ciudad importante. *Vindocinum* (Vendôme) y *Blaesi* (Blois), eran simples fortificaciones, y *Thassiaca* (Thezée) y *Novolium* (Naveil), simples pueblos, cuya existencia resulta dudosa antes de la invasión. Es preciso llegar al año 834, en pleno reinado de la dinastía carlovingia, para encontrar hechos ciertos é importantes en los anales del país. En el año citado, junto á la confluencia del Cisse con el Loire, se desarrolló la segunda fase de la lucha del emperador Luis *el Piadoso* (Ludovico Pío) contra sus hijos. Reconciliado con Luis de Baviera y con Pepino, se dirigió contra Blois con un numeroso ejército, á fin de someter al príncipe rebelde Lotario, quien, no osando aceptar combate, se apresuró á pedir el perdón á su padre. En la época feudal juega este país un papel de importancia. Fundado el condado de Blois por los primeros ascendientes conocidos de los Capetos, y unido sucesivamente á los de Chartres, Tours y Champaña y, por último, al ducado de Orleáns, se hizo un feudo poderoso, á cuyo lado se formó en el siglo x el condado de Vendôme. Dentro de ambos señoríos, se formaron otros y en el siglo xi todo el país se hallaba erizado de castillos, atestiguando los de Vendôme, Freteval, Montoire, Lavardin, Blois, Mondoubleau, Chaumont, Montils y Montrichard un desenvolvimiento rápido de la arquitectura militar en el Loire y Cher. Las guerras feudales cruzaron casi todo el siglo xi, siendo funestas para los condes de Blois, uno de los cuales, Eude, fué derrotado en Pontlevoy por Foulques Nerra, y otro, Thibaut, por Geoffroi Martel en 1044. Felipe Augusto fué á su vez vencido en Freteval por los ingleses, quienes se apoderaron de la cancillería real. En el siglo xvi se promulgaron en Blois las famosas ordenanzas y en Romorantin (1500) un edicto que constituyó el primer paso dado en el camino de la tolerancia religiosa. El Renacimiento, independientemente de los numerosos castillos elevados por los señores feudales y de los bellos edificios construídos en Blois, dotó al arte francés con dos de sus principales obras maestras: los palacios reales de Blois y Chambord. Dos siglos después del asesinato del duque de Guisa, en los Estados generales de 1558, presenciaron las ciudades de este país sangrientos episodios de la Revolución. En 1796, en la Haute Cour y en la antigua abadía de Vendôme, se celebraron reuniones secretas que dieron como resultado la conspiración comunista de Baboeuf, cuyo epílogo fué la muerte de éste y la de Darthé, otro de los jefes. En 1814 se organizó en Blois por el rey José una regencia que apenas llegó á regir, y en 1815 estalló un pronunciamiento militar. Durante la guerra franco-prusiana, el ejército del general Chanzy hizo prodigios de valor en este departamento, que resultaron estériles al retirarse el ejército francés detrás de la línea del Sarthe.

Bibliogr. Petigny, *Voyage historique, statistique et descriptions pittoresques dans le département de Loire et Cher* (1835); A. Genevoix, *La Chorographie du département de Loire et Cher* (1844); Joanne, *Géographie du département de Loire et Cher* (París, 1909).

LOIRO. *Geog.* V. San Martín de Loiro.

LOIRON. *Geog.* Cant. del dep. de Mayenne (Francia), dist. de Laval. Comprende 16 mun. con 13,058 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 140 m. de a., en unas colinas donde nacen varios riach. que van á parar al Oudon y al Vicoin; 340 h. (1,020 con el mun.).

LOIS. *Geog.* Pobl. de la montaña de León, mun. de Salamón. Es famosa por su antiquísima preceptoría de Latín. Fué patria de tres obispos de la familia Rodríguez Castañón y de Alvarez Reyero, caballero de Santiago, contador de medias annatas. Su iglesia parroquial, construída por uno de los prelados, hijos del lugar, es grandiosa. || Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de San Esteban de Barres. || V. San Félix de Lois.

Lois Pérez (Baldomero). *Biog.* Escritor y periodista español contemporáneo, n. en Santiago de Compostela. Estudió la carrera de derecho, que terminó en la universidad de Madrid. Muy joven se dedicó al periodismo en su ciudad natal. Ya en la corte, figuró como redactor de varios periódicos y revistas, colaborando también asiduamente con trabajos político-sociales, literarios y de interés nacional y regional en periódicos de Madrid, de provincias y de América, á algunos de los cuales representa como corresponsal en la corte. Entre sus trabajos de interés nacional, merecen citarse los relativos á ferrocarriles estratégicos en Galicia, publicados en *El Ejército Español* en 1888 y en *El Correo Militar* en 1902, que merecieron ser reproducidos y comentados por la prensa diaria de Madrid, y que constituyen el punto de partida de los ferrocarriles posteriormente construídos en aquella región. Tomó parte activa en los Congresos Pedagógico y Literario ibero-americanos, celebrados en 1892; fué secretario de la sección de jurisprudencia y legislación en el Hispano-Americano de 1900 y secretario general de la Asamblea de la prensa de provincias, verificada en 1909. Fundó con otros entusiastas paisanos suyos el primero y actual Centro Gallego. A sus iniciativas como secretario del Centro, se debió, en gran parte, el arraigo de esta agrupación y el homenaje hecho al ilustre poeta gallego Curros Enríquez. Desde hace años es secretario político y particular del jefe del partido democrático señor marqués de Alhucemas. Es oficial del Salvador de Grecia, caballero de las órdenes de Carlos III, de la Legión de Honor y de la Corona de Italia y se halla en posesión de la Encomienda de Alfonso XII, etc. En la actualidad desempeña el Negociado de Instrucción pública y Gracia y Justicia de la sección colonial del ministerio de Estado. Ha escrito en colaboración con E. Alonso y Osera, la obra *Páginas de Actualidad* (1895).

Baldomero Lois Pérez

LOISACH. *Geog.* Río de los Alpes bávaros (Alemania), afl. izq. del Isar. Tiene sus fuentes en el Tirol, á 1,658 m. de a., en las murallas calcáreas, descarnadas y abruptas del Wetterstein, uno de cuyos picos, el Zugspitze (1,950 m.), es el punto culminante de Baviera. Esta muralla rocosa domina al río que la rodea al S., al O. y al N., encerrando en su curva el Eibsee, pequeño lago solitario de aguas tranquilas, existente al pie del Zugspitze. El valle del Loisach es un antiguo fondo lacustre, que las aguas llenaron en la época terciaria, y del que se desviaron varias corrientes para formar cuatro pantanos que aun señalan el estado primitivo de los cauces. El primer pantano, que era el más pequeño, al O. del Zugspitze, constituía la cuenca del Lermoos, de donde sale hoy el Leixach para correr entre elevadas márgenes, primero con dirección N. y después hacia el E. Ensánchase luego el lecho del río, recibiendo su principal afl. el Partnach. Entre Partenkirch y Garmisch desciende á la segunda cuenca pantanosa Filz de Oberau, pasando en seguida á la tercera, llamada *Eschuloe*, de forma oval y, por último, á la de Benedictbeuren-Konigsdorf, que es la más vasta y donde recibe por un canalizo el caudal del lago Kochel. Siguiendo hacia el NE., pasa por Heilbrunn, famosa por sus aguas minerales y des. en el Isar, como se ha dicho anteriormente, en Wolfrathshausen, después de 125 km. de curso.

LOISDORF (Ober). *Geog.* V. Laszlo (Felso).

L'OISE (Legrand de). *Biog.* Político francés, n. y m. en Saint-Just (1791-1878). Estuvo empleado en Hacienda, y fué diputado, secretario del ministerio de Comercio, director de agricultura y de aguas y bosques, en cuyo último cargo prestó grandes servicios á su país; es uno de los autores de la ley de policía de caza. Como político figuró en la izquierda.

LOISEAU (A.). *Biog.* Filólogo francés, del cual se conoce una *Histoire de la littérature portugaise* (1885), más notable como obra de vulgarización que como obra científica.

Loiseau (Juana). *Biog.* Escritora francesa, conocida por el seudónimo de *Daniel Lesueur*, nacida en París en 1860. Se le debe: *Fleurs d'Avril* (París, 1882), *Le mariage de Gabrielle* (1882), *L'amant de Geneviève* (1883), *Marcelle* (1885), *Un mystérieux amour* (1886), *Rêves et visions* (1889), *Une vie tragique* (1890), *Névrosée* (1890), *Passion slave* (1892), *Justice de femme* (1893), y *Haine d'amour* (1894).

LOISEL (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Beauvais y m. en París (1536-1617). Fué discípulo de Cujas y estudió en Toulouse, Cahors, Bourges y Valence; fué luego consejero de Catalina de Médicis y del duque de Anjou, y en 1581 Enrique III le envió á la Guyena con una misión importantísima, siendo por fin nombrado procurador general en Limoges. Se le debe: *Pontoise, histoire de ses antiquités* (1580), *Traité de l'université de Paris* (París, 1587), *Institutions coutumières* (1607), *Poésies latines* (París, 1610), *Parquier ou Dialogue des avocats du parlement de Paris, Mémoires du pays de Beauvoisis* (París, 1617), y *Livre des observations ecclésiastiques*.

Bibliogr. Demazure, *Antoine Loizel* (París, 1876); Jolly, *Vie de Loisel* (1643); Loubers, *Quid de forensi eloquentia senserit Ant. Loysellus* (París, 1873).

Loisel (Carlos José María). *Biog.* Militar y político francés, n. en Rennes y m. en París (1825-1889). Tomó parte en las campañas de Argelia, Crimea, Italia y Méjico, y fué promovido, en 1868, á teniente coronel. Durante la guerra franco-prusiana fué hecho prisionero en Metz, pero logró evadirse, y se le ascendió á general de brigada en 1870 y de división en 1880. En 1871 fué elegido diputado á la Asamblea Nacional y en 1876 ingresó en el Senado, no siendo reelegido en 1879. En el Parlamento tomó

parte en la discusión de las leyes militares y sostuvo el ministerio Broglie en la crisis de Mayo de 1877.

LOISELEUR (Julio). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en Orleáns (1816-1900). Se dedicó á estudios históricos y fué bibliotecario de su ciudad natal, cuya historia investigó razonadamente y cultivó, siendo nombrado más tarde relator de los trabajos históricos por el ministerio de Instrucción pública. Como individuo del Consejo municipal de Orleáns, inició en 1855 la creación de una gran estatua ecuestre, modelada por Foyatier, á Juana de Arco en la plaza principal de la población. Colaboró en *Le Temps*, la *Revue historique* y otros periódicos, y escribió además las siguientes obras: *Résidences royales de la Loire* (1863), *Les crimes et les peines dans l'antiquité et dans le temps modernes* (1863), *Problèmes historiques* (1867), *Le Masque de fer* (1868), *Un dernier mot sur le Masque de fer* (1869), *La doctrine secrète des Templiers* (1871), *Les Archives de l'Académie de Orléans* (1872), *La Légende du chevalier d'Assas* (1872), *Ravaillac et ses complices* (1873), *La mort du second prince de Condé* (1876), *Les points obscurs de la vie de Molière* (1887), obra de gran valor para la historia de este poeta; *Nouvelles controverses sur la Saint-Barthélémy* (1881), *Trois énigmes historiques* (1882), *Molière: nouvelles controverses sur sa vie et sa famille* (1886); *La Jeanne d'Arc de Foyatier, histoire de monument*, etc., y *L'Université d'Orléans* (1886). Además dió al teatro la comedia *Léonore*.

Loiseleur-Deslongchamps (Augusto Luis Armando). *Biog.* Orientalista francés, hijo de un célebre botánico, n. en París en 1805 y m. en 1840. Estando en sus comienzos los estudios orientalistas, aunque fué una especialidad en ellos, su obra no puede ya citarse sino á título de información bibliográfica. Con todo, le cabe el mérito de haber sido él quien señaló por primera vez la relación de dependencias aparentemente inadmisible que existía entre las narraciones fabulosas orientales y el Sendibad indio y los cuentos morales de la literatura francesa antigua. Publicó *Manava-Dharma-Sastra* (París, 1832-33), colección de las leyes de Manú, traducción del sánscrito. Dió en el *Panthéon français* una traducción de Gailland de los cuentos árabes de *Las Mil y Una Noches*, con un *Essai historique sur les Contes Orientaux et sur les Mille et Une Nuits* (París, 1838); otro *Essai sur les Fables indiennes, et sur leur introduction en Europe* (París, 1838); *Amarakocha*, ó diccionario de *Amarasinha*, sánscrito con traducción francesa (París, 1839-45), terminado por Langlois. Para fomentar los mismos estudios dedicóse á reproducir copias de las leyes de Manú y de gran parte del *Ramayana*, en su texto original. V. *Archives de la Société Asiatique*. ‖ Otro Loiseleur es conocido entre los bibliófilos, que vivió en el siglo XVIII, y dejó una obra que en parte se reimprimió en 1807, y se intitula *Apologie pour la Religion et l'Eglise de Jésus-Christ* (París, 1714-24), y consta de seis tomos.

Loiseleur-Deslongchamps (Juan Luis Augusto). *Biog.* Médico y botánico francés, n. en Dreux (1775-1849). Se ocupó especialmente en la botánica aplicada á la agricultura y á la horticultura, de las plantas indígenas que podían substituir á los medicamentos exóticos y de la clasificación de las plantas espontáneas. Desde 1821 perteneció á la Academia de Medicina. Se le debe: *Flora gallica* (París, 1806-07), *Nouveau voyage dans l'empire de Flore, ou principes élémentaires de botanique* (París, 1817); *Manuel des plantes usuelles et indigènes, ou histoire abrégée des plantes de France, distribuées d'après une nouvelle méthode, contenant leurs propriétés et leurs usages en médecine, dans la pharmacie et dans l'économie domestique* (París, 1819); *La Rose* (1824), *Essai sur l'histoire des mûriers et des vers à soie* (París, 1824), *Histoire médicale des succédanées de l'Ipécacuanha, du Séné, du Jalap, de l'Opium, etc.* (París, 1830); *Histoire du Cèdre du Liban* (1837), *Réflexions sur la formation du bois dans les arbres dicotylédonés et sur la circulation de leurs sève* (1843), *Roseraies et Promenades horticulturales* (1846), *Considérations sur les boutures des arbres forestiers*. Además empezó, con otros botánicos, una *Flore générale de France*, de la que no se publicaron más que algunos cuadernos, y por último, continuó *L'Herbier général de l'Amateur*, de Mordant de Launay (1816-43).

LOISELEURIA. f. *Bot.* Género de ericáceas, rododendroideas, filodoceas, con corola acampanado-embudada, quinquéfida, cinco estambres, cápsula que se abre en dos ó tres valvas; matas tendidas, con hojas decusadas, flores en umbela pauciflora con brácteas y bracteillas. Unica especie *L. procumbens*, del extremo Norte de Groenlandia, Labrador, Canadá, Islandia, Gran Bretaña, Escandinavia, Alpes, Pirineos, Cárpatos, Este de Siberia y Sacalín, es muy ramosa, con hojas pequeñas, oblongas, enteras, brillantes, persistentes, con margen revuelta, una á cinco flores rosadas, pequeñas.

LOISEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Ligny; 490 h.

LOISIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Saint-Amour; 480 h.

LOISIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Saboya, dist. de Chambery, cant. de Yenne; 650 h.

LOISIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. de Douvaine. 680 h.

LOISL. En botánica descriptiva, abreviatura del nombre de Juan Luis Aug Loiseleur.

LOÍSMO. m. ant. Luísmo.

LOISON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Lens, junto al Souchez, tributario del Deule, á 30 m. de a.; 630 h. Est. en la l. f. de Lens á Armentières.

Loison (Luis Enrique, conde de). *Biog.* General francés (1771-1816). Siendo brigadier se distinguió en Suiza contra los rusos, tomándoles el monte de San Gotardo, lo que le valió el empleo de general de división. Hizo después la campaña de Italia, se halló en la batalla de Austerlitz, en la toma de Almeida en Portugal, y luego en la campaña de Rusia, y después de la batalla de Waterloo fijó su residencia en el país de Lieja, donde terminó sus días.

LOISON-SOUS-LENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Lens; 820 h. Est. en la l. f. de Lens á Armentières.

LOÍSTA. adj. *Gram.* Aplícase al que usa siempre el *lo* para el acusativo masculino del pronombre *él*. U. t. c. s.

LOISY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Locehans, cant. de Cuisery, junto al Seille, afl. del Saona; 220 h. (980 con el mun.).

Loisy (Alfredo). *Biog.* Clérigo francés, n. en Ambrières (Marne) en 1857. Recibió las órdenes en 1879, y en 1880 ejerció el ministerio parroquial en Landricourt. Al año siguiente pasó á ser profesor de hebreo y de exégesis bíblica en el recién fundado *Instituto católico* de París. En 1892 fundó la revista *L'Enseignement Biblique,* que desde el principio chocó con la censura eclesiástica, siendo Loisy por sus ideas no católicas en 1893, aunque él las creyese tales, depuesto de su cátedra por el cardenal arzobispo de París. Continuó entonces ejerciendo el ministerio sacerdotal en un convento de dominicas de Neuilly (departamento del Sena), hasta que en 1900 pasó á dar lecciones que apellidó del *problema bíblico* en *L'Ecole pratique des Hautes Etudes.* Por este tiempo, aun para muchos de los eclesiásticos que le conocían, no era claro que hubiese vuelto definitivamente las espaldas á la Iglesia cuyo sacerdote era. Mas esto se hizo innegable con ocasión del libro de Harnack Ad. *Das Wesen des Christentums,* que traducido al francés en 1902, fué impugnado por Loisy en su *L'Evangile et l'Eglise* (1902), no en sentido católico, sino defendiendo teorías mucho más radicales que las del célebre profesor de Berlín, hasta negar el fundamento histórico de la Iglesia en Jesús. En 4 de Diciembre de 1903 fueron puestas en el *Indice* de libros prohibidos los siguientes libros de Loisy: *L'Evangile et l'Eglise, Etudes Evangéliques* (1902), *Autour d'un petit livre* (1903), *Le quatrième Evangile* (1903), que ya habían merecido la reprobación de los prelados franceses. En 1907 cuando la condenación del modernismo hecha por Pío X con su decreto *Lamentabili sane,* y la encíclica *Pascendi,* todo el mundo entendió que quien principalmente quedaba condenado era Loisy en sus doctrinas, y aun él mismo se dió por aludido respondiendo en 1908 con sus *Simples Réflexions sur le Decret Lamentabili et sur l'Encyclique Pascendi.* En 1912 en su *Revue d'Histoire et de Littérature religieuse* (aparecida en 1910), *Note à propos d'un livre récent* (pág. 370 y sigs.) se quejaba aún de haber sido depuesto de su cátedra de exégesis bíblica, demostrando que sus afirmaciones nada tenían de chocante para la Iglesia, que él se había entendido bien con el papa León XIII, si bien es verdad que le había aconsejado que dejase aquellos estudios bíblicos, y que no hubiese sido condenado si la antipatía del episcopado francés no le hubiese indispuesto con Roma (l. c. p. 375). Esta defensa concuerda difícilmente con la confesión que el mismo Loisy hizo de sus ya antiguos desvíos de la religión católica, publicando en 1908 *Quelques lettres sur des questions actuelles et sur des événements récents.* Por estas cartas íntimas consta de un modo innegable, que Loisy mucho antes de 1894 había ya fijado sus convicciones, dice, sobre el origen y el carácter de las escrituras, sobre la imposibilidad del concepto tradicional de inspiración, las insuficiencias de la tradición evangélica, etc., con la más completa antítesis con respecto á la fe de la Iglesia católica. Como parecía táctica suya ocultar sus divergencias con respecto á los católicos, éstos tuvieron por justa disposición de la Providencia la publicación de estos documentos que no le permitían en adelante ocultar su radical disentimiento (véase Lébreton, *Revue pratique d'Apologétique,* 15 de Junio de 1908); Portalié, *La question Herzog–Dupin et la Critique Catholique,* en *Etudes* (1908). En 1909 sucedió Loisy á Reville en el *Collège de France* en la cátedra de historia de las religiones. *Obras.* Fuera de las dichas y de muchos artículos, con frecuencia con seudónimos en *Revue du Clergé français,* en *Revue d'hist. et de liturg. relig.* y en *Annales de philosophie chrétienne,* etc., ha escrito Loisy: *Histoire du canon de l'Ancien Testament, Leçons d'Ecriture Sainte professées à l'Ecole supérieure de théologie de Paris pendant l'année 1889–1890* (1890), *Histoire du canon du Nouveau Testament Leçons, etc., pendant l'année 1890-1891* (1891); *Histoire critique du texte et des versions de la Bible. T. L. Hist. du texte hébreu de l'ancien Testament* (1893), *Le livre de Job. Trad. et Introd.* (1892); *Le discours sur la montagne* (1903), *Etudes bibliques* (1901), *La religion d'Israël* (1901, 2 ed., 1908), *Les mithes babyloniens et les premiers chapitres de la Génèse* (1901), *Morceaux d'exégèse* (1906), *Les Evangiles synoptiques. Introd. Traduction et Comm.* (2 t., 1908); *Leçon d'ouverture du cours d'histoire des religions au Collège de France* (1909), *Jésus et la Tradition évangélique* (1910), *A propos d'histoire des religions* (1911), *L'Evangile selon Marc* (1912), etc.

Bibliogr. P. H. de Barenton, *Exégèse nouvelle* (1903); Battifol en *Bulletin d'Histoire écclésiastique* (1903), y en general todas las revistas de carácter eclesiástico se han ocupado en la cuestión de Loisy á partir de 1903. P. Bouvier, *L'Exégèse de M. Loisy* (1903); P. Desjardins, *Catholicisme et Critique. Réflexions d'un profane sur l'affaire Loisy* (1905); A. Detrez, *L'Abbé Loisy* (1909); T. Floc, *Le professeur Loisy contre l'abbé Loisy* (1909); Frémont, *L'abbé, Lettres à l'abbé Loisy* (1904); A. Houtin, *La question biblique chez les catholiques de France au XIX siècle... et au XX s.* (1906); M. Lepin, *Les théories de M. Loisy; Exposé et critique* (1908); Mgr. Monchamp, *Les erreurs de M. Alfred Loisy dans son livre L'Evangile et l'Eglise* (1904); G. Oger, *Evangile et évolution* (1903); A. Mgr. Perraud, *Les erreurs de M. l'abbé Loisy condamnées par le Saint-Siège* (1904); J. M. Serre, *Loisy et la clé de sa méthode* (1909).

LOISY-EN-BRIE. *Geog.* Pobl y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Chalons-sur-Marne, cant. de Vertus; 300 h.

LOISY-SUR-MARNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. y cant. de Vitry-le-François, junto á la rib. der. del Marne; 600 h. Est. en la l. f. de París á Estrasburgo.

LOITEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. de Hamar, dist. de Hedemarken; 4.600 h. (con el mun.). Est. en la l. f. de Cristianía á Throndjem.

LOITKIRKEBY. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, cír. de Apenrade; 1.400 h. Templo evangélico, escuelas para niños y niñas. Est. telegráfica y postal. Agricultura.

LOITS. *Geog.* V. Loitz.

LOITSCH (Ober). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carniola, dist. de Unter-Loitsch; 460 h. (1,160 con el mun.). Dista 4 km. de la cabecera del distrito.

Loitsch (Unter). *Geog.* Dist. de la Carniola (Austria-Hungría). Tiene 1,120 km.^{2} con 39,800 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 26 km. de Laiboch; 1,700 h. Tribunal y Asilo. Est. en la l. f. de Laibach á Trieste.

LOITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stralsund. cír. de Grimmen, á oril. del Peene, tributario del Kleines-Haff; 5,200 h. Posee dos templos evangélicos y sinagoga, Hospital, Asilo y Colegio de enseñanza se-

cundaria. Fab. de colores y de vidrio. Turberas. Est. de la línea de vapores entre Demmin y Anklam. Recibió el título de ciudad en 1242.

LOIVAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de San Saturnino, parr. de Santa María de Bordaos.

LOIVO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y com. de Villanova de Cerveira; 540 h. Fué anexionada al conc. de Villanova en 1898.

LOIVOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz os Montes, dist. de Villa Real, conc. y com. de Chaves, á 18 km. de la cabecera del concejo; 1,000 h.

Loivos da Ribeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Oporto, conc. y com. de Bacão, cerca del río Texeira; 500 h.

Loivos do Monte. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Oporto, conc. y com. de Bacão, á 7 km. de la cabecera del concejo; 500 h.

LOIVRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Bourgogne, á 63 m. de a.; 700 h. (1,200 con el mun.). Est. en la l. f. de Laon á Reims.

LOIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de la Rochela, cant. de Ars-en-Re, cerca de la rib. NE. de la isla de Re; 970 h. (1,020 con el mun.). Marismas. Parque de ostras. Pequeño puerto para embarcaciones de pesca.

LOIZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Puerto Rico, p. j. de San Juan, fundado en 1719, comprende siete barrios y 14,000 h., de los cuales un millar en la población. Escuelas. Agricultura y cría de ganado vacuno. Su est. más próxima es Río Grande, á 6 km. Tiene fab. de azúcar, cosecha de café y caña y comercio de cocos. ‖ Río llamado también Grande de Loiza, que nace en el mun. de Patillas, corre al N., y después de varias curvas des. junto á la población anterior. Recibe el Gurabo y sus afl. por la der., y el Turobo, Cagüitas, Bairoca y Cañas por la otra orilla.

LOIZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de Chef-Boutonne; 430 h.

LOIZEROLLES (Juan Simón Aved de). *Biog.* Político francés, n. en París en 1732, decapitado en la misma capital en 1794. Detenido con su hijo Francisco durante el Terror, dícese que el carcelero entró en el calabozo á buscar á Loizerolles hijo, que estaba durmiendo, y entonces el padre se hizo pasar por aquél, y fué condenado y ejecutado en su lugar. Sin embargo, las cosas no pasaron exactamente así, sino que fué Loizerolles padre el denunciado á la Convención, pero un error del copista había transcrito el nombre y la edad del hijo, y Loizerolles hizo rectificar estas circunstancias eludiendo así todo peligro para aquél. ‖ *Francisco,* n. en París (1772–1845), dejó algunos trabajos literarios de poco valor.

LOIZELLON (Julio León). *Biog.* General francés, n. en París y m. en Dammarie (1829–1896). Hizo la campaña de Crimea y la franco-alemana, ascendiendo á general de brigada en 1875, fué director general de caballería más tarde, y, por último, desempeñó la cartera de Guerra en los gabinetes de Ribot y Carlos Dupuy.

LOIZU. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Erro.

LOJA. f. *Cuba.* Aloja.

Loja. *Ictiol.* Locha.

Loja. *Geog.* P. j. de la prov. de Granada, sit. en la parte O. de la misma, entre las prov. de Córdoba y Málaga, y los p. j. de Montefrío y Alhama. Tiene 743 km.² de super., con seis muns. y 34,370 h. de hecho, ó 34,713 de derecho. Abarca una ciudad, cinco villas, un lugar, dos aldeas, 20 caseríos y 2,375 e. y albergues aislados. Pertenece á la cuenca del Genil, y lo cruza el f. c. de Bobadilla á Granada.

Loja. *Geog.* Mun. de 4,916 e. y 19,198 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alamedilla, casas de labor á	7·7	46	139
Atalaya, cortijada á . . .	15	23	492
Barracón (El), caserío á. .	9·7	39	164
Barrio de San José, ídem á	10	30	145
Blanquillo, cortijada á . .	13	25	28
Chorreros, casas de labor á	15	72	608
Dehesa de los Montes, molino á	6·9	75	585
Fuentecamacho, caserío á	15	72	158
Guerrero, ídem á	9·1	21	110
Higueras (Las), casas de labor á	7·5	11	107
Loja, ciudad de.	—	2,508	7,943
Peralejo (El), casas de labor á	7·9	14	73
Riofrío, caserío á	6·7	81	494
Tiravira, casas de labor á	10	18	51
Ventorros de la Laguna, ídem á.	13	26	75
Zagra (La), aldea á	10	405	1,696
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1,450	6,330

Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Loja. Está en un valle deprimido entre sierras, que riega el río Genil, en la l. f. de Bobadilla á Granada, que tiene otra estación también en el arrabal de San Francisco, á 2 km. del centro. El terreno es fértil en productos agrícolas, y sus pastos crían bastante ganado. Las sierras limitan el horizonte al N. y al S. de la ciudad. Las calles son algo pendientes é irregulares. En la plaza Mayor se halla el Ayuntamiento, buen edificio de tres cuerpos; el cuerpo bajo tiene cinco arcos y es de orden dórico. Una fuente monumental hay en medio de la plaza. En la plaza Nueva tienen lugar los mercados. Otros edificios civiles son el palacio del duque de Valencia, de estilo moderno; el Liceo, antiguo convento de la Victoria; el hospital, antigua residencia de franciscanos, en el barrio de San Francisco, extramuros, etc.

Escudo de Loja

Edificios religiosos notables son la iglesia mayor, titular de la Encarnación, al pie de la fortaleza y en el emplazamiento de una antigua mezquita. Es de una amplia nave. Otras iglesias son San Gabriel, de orden toscano; Santa Cecilia, cuyas artesonadas techumbres cargan en parte sobre arcos ojivales y columnas en haz, ceñidas de coronas de flores y figuras en relieve; la Caridad, inmediata á la plaza Mayor, de tres naves divididas por dos órdenes de columnas dóricas, y Jesús Nazareno, al O. de la ciudad, que guarda algunos cuadros de mérito.

El castillo ó alcazaba se alza sobre un collado, está rodeado de muros y recuerda la antigua ciudad morisca, pues contenía el Alcázar, la mezquita principal y parte de la población. Las paredes estucadas del Alcázar miran á lo profundo de un tajo y están sombreadas por los árboles de los jardines vecinos. Además de sus paseos, los mejores de los cuales son el de los Angeles y el de la Haza, de uno y otro lado del Genil, hay en los alrededores los sitios pintorescos denominados Infierno de Loja, por donde se precipita el río Manzanil, desde una cascada, en el Genil, corriendo ambos por profundos barrancos. La vega de Loja es dilatada y frondosa y está bañada por muchos arroyos que brotan de las faldas de las vecinas sierras.

Loja es una ciudad culta é industriosa, tiene prensas de aceite, fab. de aceite de orujo, aguardientes, almidón, electricidad, calzado, chocolate, fieltros, harinas, hilados de lana, jabón y velas, paños, hornos de yeso y explotación de salinas. Sociedades Casino de Loja, La Confianza, Círculo Agrícola, Círculo Católico de Obreros, Cámara Oficial de Comercio, Centro de Labradores, etc. Banda de música. Servicio de automóviles á Alhama durante las temporadas de baños, que son del 20 de Mayo al 31 de Julio y desde 20 de Agosto hasta 20 de Octubre.

Historia. Apenas suena su nombre á los principios de la Edad Media; las crónicas árabes la citan á fines del siglo VIII, cuando las guerras civiles del califato. Fernando III la tomó y arrasó en 1226. Los árabes la reedificaron y fué uno de los baluartes poderosos del islamismo en el reino de Granada. Después de varias peripecias fué sitiada por Fernando *el Católico,* pero los 3,000 moros que la defendían á las órdenes del esforzado Aliatar, efectuaron una salida matando al maestre de Calatrava y á muchos otros sitiadores. El rey ordenó la retirada. En 1486 volvió á cercar la ciudad con fuerzas numerosas, y los moros se rindieron antes que ordenase el ataque. Desde entonces lleva el título de ciudad y le fueron otorgados privilegios, y su escudo de armas consiste en un paisaje alusivo, una cadena y puente sobre el río y en la cadena una llave pendiente con el letrero «Loja, flor entre espinas». En 1884 sufrió bastante con el terremoto.

Loja ha sido cuna de hombres ilustres, como don Pedro Ramírez de Alba, arzobispo de Granada; Sebastián Quintero, Feliciano Palomares y Diego Rojas, esclarecidos prelados; Francisco Ruiz Espejo, teniente general distinguido; Manuel de Cuenca, que figuró en tiempo de Felipe IV como embajador extraordinario; Ramón María Narváez, primer duque de Valencia, á cuya caridad se debe el asilo de pobres, etc.

Loja. *Geog.* Prov y ciudad de la Rep. del Ecuador.

Provincia de Loja

Es la más meridional de las provincias de esta República, formando como una región aislada del resto, por la dificultad de comunicaciones, aunque dista poco del golfo de Guayaquil. Está comprendida entre las prov. de El Oro, Azuay y la Rep. del Perú. Tiene 65,000 km.² y 100,000 h. No obstante, restando las tierras en litigio con el Perú, se reduciría á 9,600 km.² y 70,000 h.

Orografía. Puede dividirse topográficamente en tres regiones bien deslindadas; la hoya andina de Loja y vertientes occidentales de la cordillera y la región del oriente. El valle ó la hoya de Loja está comprendido entre las dos cordilleras oriental y occidental de los Andes y los nudos intermediarios de Acayana, al N., y Cajanuma al S. El desdoblamiento de la cordillera se efectúa pocas leguas al S. de la ciudad de Loja, á los 4° 8′ de lat. meridional. La parte occidental comprende el cerro Achira (sobre Malacatos), los cerros Chonta Cruz, Villonaco, alturas de Sacama, de Cachipiro y de Santiago, hasta el Guagra-Uma ó nudo de Acayana. La oriental es más alta, se eleva de 3,500 á más de 4,000 m. de a., mientras que la occidental apenas alcanza los 3,000 m. El Guagra-Uma tiene 4,000 m. y se compone de extensos páramos. La región comprendida entre las dos cordilleras se divide en dos partes desiguales, la parte N., desde San Lucas hasta el sitio de Salapa, es muy estrecha y da paso al río Juntas y al río Zamora antes que se una con aquél. La parte S., que es la hoya de Loja propiamente dicha, presenta forma ovalada y se extiende desde el sitio de Salapa hasta el nudo de Cajanuma, 3 leguas, por 2 de ancho.

La hoya de Loja es cuna del río Zamora, que abajo de la región amazónica, se une con el Paute y forma el caudaloso río de Santiago. Esta hoya es la más pequeña y la más baja de las que componen la altiplanicie del Ecuador, y tiene 2,200 m. de a. s. n. m. Casi en su centro se halla la ciudad de su nombre, las pobl. de Santiago y San Lucas (2,655 m. de a.), y otros sitios pequeños. Fuera del llano en que se asienta aquella ciudad, la superficie de esta hoya es desigual y quebrada. Una imponente valla forma la cordillera oriental ó real de los Andes, que separa esta hoya del resto de la provincia, mientras que por el S. y O. hay caminos que cruzan las montañas. El que va de Loja á Malacatos por el nudo de Cajanuma alcanza 2,525 m. en el punto más alto, el que conduce al valle de Catamayo se halla al lado del cerro Villonaco, á 2,786 m., cuyo cerro no pasa de 3,000 m., pero es famoso porque se levanta aislado de la cordillera. El camino que conduce á través del nudo septentrional, entre San Lucas y Zaraguro, tiene su punto más alto sobre el cerro Ramos-urcu, á 3,259 m. de a. Este nudo septentrional es muy ancho y comprende extensos páramos de 3,151 m. de a.. por donde pasa el camino real que va á las prov. del Norte. La parte occidental de la prov. de Loja tiene una cordillera alta que saliendo del nudo de Guagra-Uma se dirige con el nombre de cordillera de Chilla al NO. y luego al S. hasta las oril. de río Túmbez, abrazando como un gancho abierto el cant. de Zaruma de la prov. de El Oro. Otro ramal sale igualmente de este nudo en dirección al SO., con el nombre de Huaira-urcu, más abajo cordillera de Amboca, cuyas últimas ramificaciones llegan igualmente al río Túmbez. La cordillera de Chilla tiene 3,500 á 4,000 m. de a. y varias ramas que se llaman cordillera de Dumarí y Chilchiles. La de Huaira-urcu y Amboca tiene 3,500 m. y baja luego á 2,540 donde la cruza el camino de Zaruma á Loja, y en seguida baja aún más y se bifurca. Su prolongación recta va por Chihuango hasta el río Túmbez; otro ramal declina al SO. á los altos de San Bartolo. Otros ramales más lejanos son las cordilleras de Celica, Alamor, etc. Nuevas montañas se abren entre el río Catamayo y el Macará, por este lado, formando un pequeño nudo de 2,669 m. de a. en el punto donde lo cruza el camino real. Más al S., en donde la cordillera no ha comenzado aún á bifurcarse, se alza el nudo de Sabanilla, fuente de

los ríos Macará y Catamayo, separados por la cordillera de Santa Rosa. Otras ramas salen hacia el Oriente entre los ríos Chinchipe (Valladolid), Numbala, Ayñayña y Loyola, y, por último, más al Oriente, la gran rama de la cordillera del Cóndor, que separa todo el sistema fluvial del río Chinchipe del otro no menos grande del río Zamora.

Geología. Conviene ampliar los datos dados al describir la República. El valle de Loja comprende dos clases principales de rocas, las primeras de naturaleza arcillosa, que comúnmente son pizarrosas y estratificadas, pero de textura suelta. Su color es claro, blanco, amarillento ó algo agrisado, y solamente en las cercanías de capas bituminosas y de carbón se vuelven obscuras. A veces no tienen cal, otras están impregnadas de esta substancia, que llega á 60 y 70 por 100 con capas delgadas intermedias de caliza pura. Otro tanto sucede con la sílice que entra en la composición de estas rocas, ya sola, ya juntamente con la cal. Con la sílice va aumentando la dureza de las piedras hasta presentarse en forma de pedernal casi puro. En los alrededores de Loja, al otro lado del río Zamora, se observan perfectamente estas capas en una posición casi vertical, y aquí se descubren entre las capas delgadas de la pizarra algunas impresiones de plantas fósiles. Todas estas rocas son terciarias. La segunda clase de rocas de este período son las areniscas y conglomeradas en gruesos bancos, á veces de espesor de 50 y 60 m., como sucede en las colinas del lado O. de Loja.

En tales sitios y aun cuando se presenten en capas horizontales, no dejan de estar alternadas con las rocas anteriores siguiendo su rumbo, y pertenecen, por lo tanto, á su período. Todas las rocas terciarias de esta provincia son lacustres. Uno de estos grandes lagos ocupaba el valle de Loja, y otro mayor se extendía al S. del nudo de Cajanuma, sobre los tres valles actuales de Malacatos, Vilcabamba y Piscobamba. El primero estaba rodeado de terrenos antiguos de esquistos cristalinos, y el segundo al lado oriental, por un semicírculo de las mismas rocas, y al lado occidental por otro de rocas porfídicas y verdes. Más adelante las aguas se fueron abriendo paso hasta la profundidad actual. Especialmente se debió este fenómeno á grandes dislocaciones del terreno producidas por el alzamiento de las cordilleras que levantaron estos terrenos hasta el nivel actual. En el valle de Malacatos, Vilcabamba y Piscobamba sucede otro tanto, con la única diferencia que se observan materiales eruptivos mezclados con las rocas terciarias. Juntamente con los fragmentos de los antiguos esquistos que descendieron de la cordillera oriental, más antigua que la occidental, se notan pórfidos, dioritas, porfiritas y otros materiales, los mismos que componen la masa de la cordillera occidental. De modo que ambas clases de fragmentos predominan unos sobre otros según nos acercamos al E. ó al O. hacia las cumbres que limitan estas hoyas. El carbón de piedra que abunda en Loja no es más que un lignito de inferior calidad, y su uso es muy reducido, pues sólo sirve para quemar cal, despidiendo un desagradable olor si se emplea como leña. Las piedras terciarias se utilizan para construcción porque son blandas y fáciles de trabajar.

Hidrografía. De la vertiente O. del nudo de Sabanilla descienden los ríos Macará y Catamayo; este último es la vía natural para pasar al Perú. En dirección SE. salen los ríos Chinchipe ó Valladolid, Numbala, Ayñayña y Loyola. Comenzaremos á describir los ríos de la cuenca del Atlántico. El río Chinchipe nace en el ángulo que forma la cordillera Real (ú Oriental de los Andes) con la cordillera del Cóndor (uno de sus ramales alejados al oriente) sobre el nudo de Sabanilla. Cerca de la pobl. de Valladolid se reune con el río Molina, que desciende del misma nudo, y unas 2 leguas más abajo recibe el primer tributario algo considerable, que se llama río Palanda y des. entre los sitios de Santa Ana y Palando. Este último viene del O. y nace en la cordillera Real, cerca de las fuentes del Macará. Del mismo lado derecho entra el río Palanuma y otros menores, todos separados por estribos de la cordillera. Después recibe el Numbala por la izq., que también nace en el nudo de Sabanilla y tiene muchos subafluentes. Desde aquí el río ya es caudaloso y va recibiendo quebradas y arroyos, siendo de mencionar el río Canchis, bastante considerable, que le entra por la banda derecha, y según los peruanos, constituye frontera. Este río nace en la cordillera Real. Dos horas más adelante entra del otro lado el río de San Francisco, considerable y poco conocido que nace en la cordillera del Cóndor. Después de muchas otras confluencias recibe del lado izquierdo el Chirinos, también desconocido, y por el lado derecho el Tabacones, que nace en la cordillera de Huancabamba. Desde aquí se ensancha y hace navegable hasta su boca en el río Marañón. El río de Huancabamba es otro río importante que bordea todo el lado S. de la prov. de Loja, formando una gran curva y haciendo de límite con el Perú. Sólo su oril. izq. pertenece al Ecuador. Viene del ángulo que forma la cordillera de su nombre y la Real, á los 5° de lat. S. Baja primero al S., luego al SE., después al E. y más allá al NE. hasta su boca en el Marañón, cerca de la pobl. de Chamaya. Tiene muchos tributarios, pero pequeños. Entre su boca y la del Chinchipe ya descrito, recibe el Marañón varios riachuelos; el principal es el Jaén. Las villas de Huancabamba y Jaén están sobre ambos ríos, la primera en su tercio superior, á 1,953 m. de a., y la última cerca de su boca, á 740 m. de a. Del Marañón sólo toca á la provincia su oril. izq. desde la boca del Huancabamba, ofreciendo muchos remolinos que dificultan su navegación, hasta la boca del río Santiago. De este último es afl. el río Zamora, otro de los importantes de esta provincia. Tiene su cuna en la hoya de Loja formado por los riachuelos que bajan de todos lados hacia el centro del valle, que por el N. se unen en el río de San Lucas ó de Juntas y por el S. en el río de Malacatos, convergiendo ambos cerca de la ciudad de Loja, donde toman el nombre de Zamora. Sigue en seguida por una quebrada honda y angosta rompiendo el dique de la cordillera Oriental y recibiendo del otro lado varios tributarios, por la derecha el Huacapanto, San Antonio, San Francisco, Sabanilla, Bambuscara (cerca de cuya boca está la pobl. de Zamora), los que descienden de la cordillera Oriental y el Jamboé, Timbara, Cumbaraga, Nambya, que vienen de la cordillera del Cóndor. Por el lado izquierdo recibe el Imbana unido al río Negro, el Zurambela, el Janeiro (frente á Zamora), el Yanazambi y otros. Pasemos ahora á describir los ríos de la cuenca del Pacífico. El nudo de Sabanilla delimina ambas cuencas y de sus vertientes corren hacia el O. los ríos Macará y Catamayo. El primero recibe el río Calvas siguiendo su curso franco al O., aumentando su caudal con muchas corrientes, pasa por la pobl. de Macará y 3 leguas más abajo entra en el río de

Catamayo. Este abraza una región muy vasta en sus cabeceras, desde el nudo de Sabanilla hasta el de Guagra-Uma. De aquí baja el río Guayabal y de allí el de Piscobamba, encontrándose ambos en el centro del valle de Catamayo y unidos viran en dirección al O. Conviene describir estos dos ríos. El principal es el último, que nace en el ángulo que forma la cordillera Real con la de Santa Rosa, cerca de las fuentes del Chinchipe y del Macará, corre por un estrecho valle recibiendo varias quebradas, bordea la cordillera Real, luego la de Santa Rosa, y se dirige al N. Esta región se parece á la hoya de LOJA. Recibe el Chumbo y el Uchina, que se le unen cerca de la pobl. de Vilcabamba (1,753 m.) y el de Malacatos, que n. en el nudo de Cajanuma y pasa por la población de su nombre (1,600 m.). El río de Guayabal constituye la otra vena del Catamayo. Recibe aguas de la cordillera Occidental y de los páramos de Guagra-Uma, pasa por Gaulel (2,658 m.), recibe el Ceine por la derecha, río que baja del Amboca, y pasa por la pobl. de Ceine (2,390 m.); por la izquierda el río de La Toma, que nace cerca de la pobl. de Chuquiribamba (2,910 m.) y corre por un valle hondo y angosto hasta el sitio de La Toma (1,457 m.) donde entra en la llanura de Catamayo. Sigue después el río Catamayo con rumbo SO. hasta la frontera del Perú para desaguar con el nombre de Achira en la bahía de Paita. Dentro de esta provincia recibe el Catamayo pequeños ríos llamados Jerinoma, que baja de Nambacola; Bella María, que nace cerca de Cariamango; el Casanga, el Macará ya citado y el río de Alamor, que nace cerca de Alamor y de Celica. También corresponde á esta provincia un trozo del curso del río Tumbez, cuyas fuentes tiene en la prov. de El Oro un afl. del lado izquierdo que se llama Yaguachi que nace en un ramal de montañas que sale sobre Ceine en la cordillera de Amboca y corre hacia Catacocha.

Son dignas de mencionar las lag. de Puglla y Ramos-Urcu, en el cant. de Saraguro (palabra que significa *olla de maíz*) situadas en las mesetas elevadas de los cerros de aquel nombre y Ramos-Urcu. A esta última tienen gran temor los indios, atribuyéndole virtudes medicinales para todo género de enfermedades. En el fondo de esta laguna se han encontrado restos de pavimentos de piedra y otros vestigios de antiquísima construcción. En el mismo cantón hay una fuente medicinal denominada Cullquiyacu (agua de plata), y aguas ferruginosas de El Molle.

Clima. En las alturas es frío, pero en los valles que pertenecen á la altiplanicie es más cálido ó menos templado que en las demás regiones interandinas del Ecuador. El resto tiene clima tropical. El valle de Catamayo es extenso y ardiente. Casi toda la provincia es cálida. En el oriente de LOJA el invierno y el verano son las únicas estaciones bien marcadas. El primero empieza con regularidad en los meses de Enero ó Febrero y termina en los de Abril ó Mayo, con eventuales aguaceros en el mes de Junio. Soplan periódicamente fuertes vientos durante la estación de verano. El clima de LOJA, Paltas y todas las poblaciones altas es suave y delicioso, estando preservado de los rigores del frío que afligen las regiones más altas de la República en los inviernos, por lo que muchos lo prefieren. La temperatura media de LOJA es de 18°.

La flora y fauna es la común á otras regiones de la República, pues abarca esta provincia parte del Occidente, Centro y Oriente, por cuyo motivo nos abstenemos de describirla.

División. Comprende seis cantones: LOJA, Zaraguro, Paltas, Celica, Calvas y Macará. Estos, á su vez, se subdividían en 38 parroquias.

Agricultura. Constituye la principal riqueza de la provincia. Es notable la variedad de productos, según los diversos climas y feracidad de los terrenos, En las zonas frías se produce trigo, lentejas, fríjoles. arveja, maíz, garbanzos, linaza, patatas, zanahorias, cebada, etc., y en las cálidas caña de azúcar, yuca, plátano de diversas especies, café, cacao, quina ó cascarilla, tabaco, añil, etc. Hay variedad de frutas y plantas medicinales, siendo las más estimadas frutas la papaya, piña, chirimoya, zapote, etc. Es notable el exquisito babaco, de exclusiva producción en estas regiones. Las maderas de construcción son variadas y excelentes. Hay más de 200 clases de maderas finas. El extenso y ardiente valle de Catamayo, por su clima y situación, reune condiciones apropiadas para el cultivo del cacao. En la actualidad tiene algunas plantaciones de cacao y algodón, pero en escaso número.

LOJA es un país esencialmente agrícola, y á ello contribuye mucho la adecuada distribución de la propiedad territorial. En esta provincia casi todos son propietarios, circunstancia que aumenta considerablemente los cultivos, pues no hallándose acumuladas en una sola mano considerables extensiones de terreno, como pasa en otras provincias, jamás quedan fuera del radio de laboreo, sino muy pequeñas porciones, que muy luego serán explotadas con el aumento notable de pobladores. Esa especie de equilibrio en la propiedad territorial acarrea muchas ventajas con la prontitud y perfección de los cultivos, si bien dificulta la consecución de jornaleros. En la ciudad de LOJA los indígenas poseen los extensos territorios de El Egido, cuya propiedad pertenece al concejo, y en el cant. Saraguro son propietarios de grandes barrios ó caseríos, alcanzando muchos de ellos fortunas relativamente considerables. La caña de azúcar, cultivada en grande escala en los sitios cálidos de la provincia, es destinada principalmente á la elaboración de aguardientes, que rinden pingües rentas al fisco y municipalidades. El azúcar se trabaja en la forma rutinaria, con exclusión de la trabajada en el ingenio Adriana, implantado en el valle de Malacatos, en la hacienda La Trinidad, perteneciente al doctor don Manuel Aguirre Jaramillo.

Ganadería. La pecuaria es la que ha obtenido un mayor desarrollo, no sólo en el cantón, sino en toda la provincia. Hay grandes haciendas destinadas exclusivamente á la cría, y en todos los veranos se llevan al Perú considerables partidas de ganado gordo y de ceba. Ultimamente va implantándose una costumbre que será perniciosa para el fomento de la industria. Con frecuencia recorren los peruanos la provincia comprando terneros de uno ó dos años, para llevarlos al dep. de Piura. Si no se prohibe en lo absoluto la exportación de terneros, por lo menos debía gravársela fuertemente, á fin de proteger en lo posible la industria nacional é impedir su paulatina destrucción de la provincia. Es notable también la cría de ganado caballar y mular, que se exporta en las ferias comerciales á la prov. de Azuay, Cañar, Chimborazo, etc., y la de toda especie de ganado menor, como ovejas, cabras, cerdos, etc., que se llevan al Perú continuamente. Del cant. de Saraguro se exporta á la prov. de El Oro más de 1,000 reses vacu-

Loja. — Vista general

nas anuales, así como quesos. En el cant. de Paltas hay también ganado cabrío muy abundante, contando las chozas más miserables centenares de cabezas, que son el sustento diario de la clase proletaria. También abunda el ganado lanar y caballar.

Minas. En el cant. de Loja hay minas de oro, cobre, hierro, mercurio, caolín y carbón de piedra, además de los lavaderos de oro de Chito y Zumba y de los que se encuentran en el río Zamora y todos sus tributarios. Casi todas las minas permanecen inexplotadas, á excepción de la de Samanamaca, en el cant. de Calvas. Los depósitos de carbón en la banda oriental de la ciudad y en la hacienda de San Cayetano son los principales. También se encuentran minas de pórfido, mármoles, granate, canteras de pizarra, etc. En el cerro Chalalapo, al S. de Palmera, en el valle de Piscobamba, hay caolín tan blanco y puro, que puede rivalizar con el mejor de China para fabricar porcelana. Iguales yacimientos se encuentran en La Toma, Villonaco, Sacama y Juntas en Loja, cerca del cant. de Saraguro. Al E. de Loja, en la cordillera oriental ó de Zamora, se hallan vetas de pirita arsenical asociadas con plata. Es tradicional la fama de que el Ramos Urcu, cerca de San Lucas, es muy rico en plata y se han hecho algunas labores en tiempo antiguo. El pequeño cerro de El Calvario, á 6 km. al oriente de Loja, tiene minas antiguas con labores considerables y galerías subterráneas. Ignórase si las explotaron los españoles ó los incas. En Masanamaca, al E. del valle de Piscobamba, hay otro lugar donde igualmente se han trabajado minas de oro en la antigüedad y los trabajos aparentan datar de una centuria. Son también dignos de mención los antiguos trabajos de la mina de plata del cerro de Santa Cruz, en el valle de Malacatos, cuyas galerías están inundadas. En diferentes puntos del cant. de Paltas existen minas de oro, plata, azufre y hierro. Son bien conocidos los yacimientos de oro de la hacienda El Huato y los de plata en Higinda. Son también notables en el mismo cantón los lavaderos de oro de Chinchanga y de casi todos los afl. del Cangonamá. Algunos indígenas de esta jurisdicción conocen y explotan los más envidiables lavaderos, pero conservan cuidadosamente el secreto y con procedimientos rutinarios extraen cantidades no pequeñas del precioso metal. En el cant. de Macará hay minas de oro, plata y cobre, algunas de las cuales se hallan ya denunciadas con los nombres de Las Tres Repúblicas, La Llorona y La Desperdiciada. Son halagüeños los análisis practicados en Lima del producto de estas minas.

Industrias. Entre las industrias manuales, se distinguen: el tejido de sombreros de paja toquilla, recientemente implantado y que va propagándose en la provincia con extraordinaria rapidez, y el de ruanas, cobijas, alforjas, mantas, etc. En algunas parroquias se confeccionan también telas de algodón, en pequeña escala, apenas suficiente para las necesidades de las clases más infelices. Se fabrican, además, muy buenos bordados de seda, lana y algodón. En las zonas cálidas, que son las más extensas de toda la provincia, se cultiva con preferencia la caña de azúcar para la elaboración de aguardientes. Este artículo se produce en grande escala, y suministra buenos rendimientos al erario, como que forma las principales rentas de la provincia.

Comercio. La situación fronteriza de la prov. de Loja y la falta de caminos la hacen depender comercialmente del Perú. Ganado mayor y menor, café, cascarilla, condurango, raspaduras, cueros, pieles curtidas, suelas, etc., son los principales artículos que llevan diariamente al dep. de Piura, y de éste se

importa á la provincia harina, lienzo, angolas, cocos, vinos y licores fermentados, pasas, sal, herramientas etcétera. No guarda equilibrio la salida con la entrada de productos, siendo ésta mucho mayor, pues se calcula en más de 300,000 pesos el valor de las importaciones anuales, y apenas 200,000 el de las exportaciones. Las principales comunicaciones son: de Loja al Perú, de Loja á Santa Rosa y de Loja á Cuenca. Tiene telégrafo con el resto de la República.

Cantón de Loja

Abarca 3,000 km.^{2} aproximadamente, sin contar las regiones montañosas donde se levantan las pequeñas pobl. de Chito y Zumba. Está entre los cant. de Zaraguro (N.), Calvas y Macará (S.), Paltas y Celica (O.) y región oriental (E.). Comprende dos parroquias urbanas, 13 rurales y territorios orientales.

Ciudad de Loja

Cabecera del cantón y capital de la provincia de su nombre, esta ciudad está sit. entre las dos cordilleras principales de los Andes, á una altura de 2,220 m. s. n. m., sobre una llanura en triángulo que forman los ríos Malacatos y Zamora en su reunión, precisamente bajo el grado cuarto de lat. S. Es sede de un obispo. Fué fundada por el capitán español don Alonso de Mercadillo en el año de 1553. Un fuerte terremoto la destruyó casi en su totalidad un siglo después de su fundación, pero fué reedificada en la planicie occidental del mismo valle. Hoy ocupa ambas planicies por el incremento que ha tomado con el aumento de su población, que se la calcula en 12,000 h. Es simpático su aspecto.

Loja (Rep. del Ecuador).— Colegio Bernardo Valdivieso

Su temperatura media es de 18° C., y el clima es suave y agradable. Data el adelanto material de Loja desde el año de 1878 en que, gobernadores entusiastas como Benigno Carrión y Manuel José Aguirre, cambiaron la pavimentación de las principales calles, dándoles el aspecto moderno que hoy tienen; tocándole al segundo, también, la construcción del primer puente de cal y ladrillo que se encuentra en la entrada norte de la ciudad. Este noble ejemplo fué secundado por los gobernadores posteriores, y hoy Loja es una ciudad que figura entre las primeras de la nación. Tiene el mérito de haber implantado, la primera en toda la República, el servicio de luz eléctrica.

Posee bonitos y cómodos edificios públicos, destinados á la administración, educación y beneficencia, y las reedificaciones y edificios nuevos se conforman con el estilo moderno. Cuéntanse entre éstos: el Palacio episcopal, Casa municipal. Casa de gobierno, Colegio Nacional, Colegio seminario, Escuela preparatoria del seminario, Colegio de Santa Isabel, Protectorado artístico de señoras, Colegio de Mariana de Jesús, Hospital, Orfelinato, Cuartel, Santa Marta, Cárcel, etc. Entre los templos más notables se enumeran: la Catedral, San Francisco, Santo Domingo, Conceptas, el Carmen, Matriz, San Sebastián, el Hospital, Lourdes y San José. Existen también los conventos de Santo Domingo, San Francisco y las Conceptas.

Se debe al bienhechor lojano, don Bernardo Valdivieso, la fundación de los Colegios Nacional y Seminario, á quien la gratitud tiene erigida una estatua de bronce en la plaza de la ciudad. El doctor Valdivieso, en el año de 1805, legó en su testamento todos sus cuantiosos bienes para la formación de planteles de enseñanza, y en el año de 1862, cuando se erigió el obispado en esa diócesis, se dividieron los capitales legados para el sostenimiento de ambos colegios.

En el Colegio Nacional, que con justicia lleva el nombre de su fundador, funciona la Facultad de Jurisprudencia, creada por la Asamblea nacional de 1897. El Colegio Bernardo Valdivieso tiene una buena biblioteca puesta al servicio del público, un elegante y bien provisto gabinete de física, que corre á cargo del profesor en la materia don Zoilo Rodríguez, y una magnífica imprenta, en la cual se edita el periódico mensual *La Revista Literaria,* órgano de los intereses del colegio, cuyo director es don Máximo Agustín Rodríguez. La prov. de Loja ha dado á la República un presidente, un arzobispo, varios obispos, distinguidos jurisconsultos, médicos, oradores sagrados y políticos, literatos y periodistas notables, que sería prolijo enumerar. Para contrarrestar los efectos de la enseñanza laica, el obispo don José Antonio Eguiguren fundó la Escuela preparatoria del seminario, y la puso bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y no fueron pocos los gastos que le tocaron hacer de sus fondos particulares en esta fundación, desde el local comprado de su peculio y en donde se levanta el hermoso edificio de reciente construcción. Figura, pues, con justicia, entre los principales bienhechores de esta su ciudad natal. El Hospital de Caridad es otra obra debida exclusivamente al desprendimiento de los bienhechores lojanos, entre los cuales figuran: el presbítero Vicente Carrión y Piedra, Santiago Piedra, Manuel Carrión Pinsano, Baltasar Carrión, Ulpiano Valdivieso, Ricardo Vivar, Teófilo Sánchez, etc. Don Agustín Costa, en una época excepcional, con sus propios fondos y servicios personales, sostuvo el Hospital durante una decena de años. Los capitales donados están repartidos, con las seguridades necesarias, á mutuo, y sus frutos civiles sostienen con

vida propia á ese asilo, que corre á cargo de las Hermanas de la Caridad. El Orfelinato es un establecimiento destinado para el refugio de niñas huérfanas; es dirigido por las monjas Marianitas (Instituto nacional). Debe su existencia al desprendimiento

Loja (Rep del Ecuador). — Estatua de la Virgen

de la señora Ana María Carrera y Zambrano y á las energías del deán de la catedral don Arsenio Castillo y Aguirre. Sus rentas se han aumentado notablemente con posteriores donaciones, y en especial con el legado del bienhechor don Ricardo Vivar, que asignó en su testamento la suma de 10,000 sucres. Este asilo de huérfanas se sostiene hoy con sus rentas propias. Entre las industrias manuales se distinguen: el tejido de sombreros de paja toquilla, ruanas, cobijas, alforjas, mantas, bordados de seda y algodón. Los lojanos, á pesar de las dificultades con que tropiezan por la falta de vías de comunicación para el fácil transporte de cargas, son emprendedores y destinan lo mejor de sus capitales en la implantación de máquinas industriales; así, tienen en la ciudad de Loja: cinco imprentas, cuatro molinos harineros de primera clase, cuatro aserraderos de madera, dos plantas de luz eléctrica, una prensa para la fábrica de mosaicos y, por fin, una reciente instalación norteamericana para tejas y ladrillos, trabajándose en ésta los de los últimos estilos que están en boga en Europa y América. Pertenece esta maquinaria al doctor don Abelardo B. Aguirre. Loja tiene ricas minas de oro, plata, cobre, hierro, mercurio, caolina, carbón de piedra, etc., sin contar con los ricos y abundantes lavaderos de oro que arrastran arenillas de oro de sorprendente tamaño, como son los que se encuentran en las oril. de los ríos Samanamaca, Zamora y los afl. del Chinchipe. Pórfidos, mármoles de varios colores, granate, piedra, laja, etc., se encuentran en las mismas goteras de la ciudad y de muy fácil explotación. Loja está en comunicación telegráfica con todos los cantones que le pertenecen, y aun con la mayor parte de sus parroquias; además lo está con toda la República, y la línea Sur la pone en comunicación con los pueblos fronterizos de la República del Perú. En la entrada occidental de la ciudad se encuentra una estatua de bronce que representa á María Inmaculada, patrona de la misma. Fué erigida como muestra de devoción de los habitantes de Loja; hoy constituye uno de los paseos más populares y concurridos. Histórica es la importancia de Loja en los primitivos tiempos de su fundación, cuando servía de tránsito para las ciudades orientales de Zamora y Logroño, que fueron destruídas por los bárbaros de Oriente, quedando, después de este acontecimiento, en un relativo aislamiento. De esperarse es que con la construcción de la línea férrea, que irá por la hoya del Zamora á poner en comunicación el Atlántico con el Pacífico, se restituya y supere en esa importancia.

Loja (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1868; desde 1898 lo posee don Alfonso de Campos y Fernández de Córdoba.

Lojacono (José). *Biog.* Prelado italiano, n. Tropea en 1862. Es vicario general de la diócesis de Benevento, y, además de numerosas conferencias, ha publicado una obra titulada *Il Miracolo davanti alla moderna miscredenza* (1900).

Lojacono (Liborio). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Palermo. Se le debe: *Contributo allo studio dell'azione del solfonale nelle malattie mentale* (1889), y *Una famiglia d'ittiosici* (1889).

Lojacono (Miguel). *Biog.* Médico y naturalista italiano, n. en Tropea en 1866. Se le debe: *Su di alcuni fossili miocenici dei dintorni di Tropea* (1901), y *La staurogamia anemofila in alcune piante del carbonifere* (1902).

Lojacono (Pascual). *Biog.* Químico italiano, n. en Tropea en 1860. Ha escrito las siguientes obras: *Sull'imbalsamazione* (1891), *Incompatibilità Antidoti* (1891), *La farmacia nella Storia* (1895), y *Nomenclatura chimico-farmaceutica, etimologia e storia di alcuni vocaboli* (1899).

Lojano, na. adj. Lojeño. U. t. c. s.

Lojano. m. *Ling.* Una de las lenguas del grupo aimará, hablada en el NE. del Perú.

Lojano ó Loiano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Bolonia, junto á las fuentes del Saverna; 5,000 h. Bello panorama sobre los Apeninos.

Lojas. *Geog.* Cerros de la oril. izq. del Daule, cerca de Guayaquil (Ecuador). || Lug. de la prov. del Guayas, cant. y parr. de Daule.

Loje (La). *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya, parr. de Santa Cristina de Barro.

Lojeño, ña. adj. Natural de Loja (Granada). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española. || Lojano.

Lojer. v. a. *Germ.* Cometer.

Lojilla. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Montefrío.

Lojki. m. *Mús.* Instrumento de percusión que se emplea en Rusia. Consiste en una caja redonda y vacía de cobre, con dos tubos del mismo metal soldados á aquélla, formando una V con la abertura, la cual está cerrada por un travesaño. De los tubos penden varios cascabeles. El lojki se usa en algunas bandas de música rusas, que son imitaciones de las turcas ó de los genízaros. Actualmente se usa en algunos regimientos de ulanos para acompañar á los soldados cantores.

Lojo. *Geog.* V. Santa María de Lojo.

LOJO DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de Santa Eulalia de Boiro.

LÖK (GARAM). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Bars, dist. y á 12 km. de Leva; 1,100 h.

LÖK (NAGY). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szekes-Fehervar ó Stuhlweissenburg, dist. de Sarborgard; 2,070 h. Cereales.

LÖK (TISZA). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szabolcs, dist. de Dada-Also, á 26 km. de Nyiregyhaza, junto á la rib. izq. del Tisza; 3,700 h. Agricultura.

LOKA. *Mit.* En el sistema religioso de los indios significa un mundo, una división del universo. En general, los tri-loka, ó tres mundos, eran el cielo, la tierra y el infierno; pero otras fuentes enumeran hasta siete, además de las regiones infernales, que son también en número de siete, y cuyos nombres, según el Vishnu Purana, son los siguientes: Atala, Vitala, Nitala, Gabhastimat, Mahatala, Sutala y Vatala, pero algunas veces todos estos mundos se comprenden en el nombre general de Patala.

Los mundos superiores son: a) *Bhur-loka,* la tierra; b) *Bhuvar-loka,* el espacio comprendido entre la tierra y el sol, y en el cual habitan los Munnis (hombres sabios ó piadosos que participan en cierta manera de la naturaleza divina), Siddhas, también de naturaleza semidivina, y que se hacen elevar á 88,000, etc.; c) *Swar-loka,* el cielo de Indra, colocado entre el sol y la estrella polar; d) *Mahar-loka,* la habitual residencia de Bhrigu y de otros santos que se suponen coexistentes con Brahma; e) *Jana-loka,* la habitación de los hijos de Brahma Sanaka, Sananda y Sanat-Kumara, y á la cual suben también los moradores del *loka* anterior, á raíz de la conflagración de los mundos inferiores; f) *Tapa-loka,* en donde residen las divinidades llamadas Vairagis: y g) *Satya-loka* ó *Brahma-loka,* que es la habitación de Brahma, eximiendo la traslación á este mundo de toda ulterior encarnación. Los tres primeros *lokas* son aniquilados al terminar cada *Kalpa* (V. esta palabra) ó gran período de la evolución cósmica; los tres últimos perecen al cabo de cien años, y el cuarto es permanente, pero el calor lo hace inhabitable cuando quedan destruídos los tres primeros [véase MUNDO (EDADES DEL)]. Otra enumeración llama á los siete mundos tierra, firmamento, cielo, región intermedia, lugar del nacimiento, mansión de los bienaventurados, y mansión de la verdad, colocándose á los hijos de Brahma en la sexta división, mientras que en la quinta ó *Jana-loka* se reunen los animales destruídos en la general conflagración para nacer de nuevo.

Las escuelas filosóficas conocidas con el nombre de Sankhya y Vedanta admiten ocho lokas ó regiones en donde se lleva una vida material. Son las siguientes: 1) el *Brahma-loka* ó mundo de las deidades superiores; 2) *Pitri-loka* ó habitación de los Pitris, Rishis y Prajapatirs; 3) *Soma-loka,* de la luna y de los planetas; 4) *Indra-loka,* de las deidades inferiores; 5) *Gandharra-loka* de los espíritus celestes; 6) *Rakshasa-loka,* de las Rakshasas ó malos espíritus; 7) *Yaksha-loka,* de las Yakshas ó seres celestes servidores de Kuvera, que si en el Veda representa uno de los jefes de los malos espíritus, se convierte más tarde en un dios de la riqueza, y 8) *Pisacha-loka,* de los Pisachas, que eran los diablos más malignos y de peor condición.

Bibliogr. H. T. Colebrooke, *On the philosophy of the hindus,* en sus *Miscellaneous Essays;* Köppen, *Religion des Buddha;* Remusat, *Essais sur la cosmographie et la cosmogonie des budhists,* en *Melanges posthumes,* págs. 65 á 131; *Oeuvres d'Auguste Barth,* t. I, págs. 68 y sigs. (París, 1914), y especialmente el *Classical dictionary of hindu mythology and religion, geography, history and literature de Dowson,* págs. 179 y 180 (Londres, 1914).

LOKA. *Geog.* V. LAAK.

LOKAINA. f. *Quím.* V. LOKAO.

LOKAITINA. f. *Quím.* V. LOKAO.

LOKAKALA. *Cronol.* La Lokakala ó *cómputo* del mundo es, en la cronología índica, un ciclo de 2,700 años, constituído por 27 centenas ó períodos de 100 años. Tiene por punto de partida la ascensión al cielo de los siete *Richis* que formaron las siete estrellas de la Osa Mayor. La tradición supone ocurrido este acontecimiento en el año 26 del *Kali-yuga,* hacia 3076–77 a. de J. C., aunque distintas interpretaciones colocan esta época en el año 3376–77 ó en el 4076–77 a. de J. C. La constelación de la Osa Mayor ó de los Siete Richis tarda un siglo en cada uno de los 27 asterismos que forman el zodíaco lunar, constituyendo el siglo la unidad de tiempo, por lo que las fechas se deducen de las cifras de decenas y de unidades. Los cálculos de los escritores griegos y latinos prueban la antigüedad de este cómputo en la India, ya que los indios suponían transcurridos 6,451 años y tres meses desde Baco hasta la invasión de Alejandro (326 a. de J. C.), de donde 6.451 + 326 dan como punto de partida el año 6777-76 a. de J. C. El calendario luno-solar coloca el comienzo del año en el primer día de la quincena de lunar del mes Chaitra.

Bibliogr. Cunningham, *Book of Indian Eras* (1883); Fleet, *Indian Antiquari,* t. XVII.

LOKALOKA. *Mit.* En la mitología india significa un círculo fabuloso de montañas que limitan la parte más extrema de los siete mares y separan el mundo visible de las regiones de la obscuridad. La leyenda cuenta, además, que aquellas montañas tienen 10,000 yojanas de alto y otras tantas de ancho, afirmando que más allá de ellas reina la más profunda obscuridad. También se las conoce con el nombre de Chakra-vada ó Chakra-vala.

LOKÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* V. LOKAO.

LOKAO. m. *Quím.* Llámase también *verde chino.* Laca de color verde que se obtiene en China de las cortezas de diferentes especies de *Rhamnus.* Según Cloez y Guignet, el lokao contiene *lokaina* $C_{28}H_{34}O_{17}$, cuya combinación amónica se forma lixiviando la laca con solución de carbonato amónico y precipitando el líquido con alcohol. La lokaína es un glucósido que por la acción del ácido sulfúrico diluído se desdobla en glucosa y *lokaitina,* $C_9H_8O_5$, substancia amorfa, de color pardo. Según R. Kayser, el lokao contiene la sal cálcica y la sal alumínica del *ácido lokaónico,* $C_{42}H_{48}O_{27}$. Para obtener este ácido se lixivia el lokao con solución de carbonato amónico, se precipita la solución añadiendo alcohol y se descompone con ácido oxálico la sal amónica azul del ácido lokaónico precipitada. El ácido lokaónico forma capas de color azul intenso y, después de desecado, es una masa negro-azulada, insoluble en el agua, el alcohol, el éter y el cloroformo, que se disuelve en los ácidos con color azul intenso. Hervido el ácido lokaónico con ácido sulfúrico diluído, se descompone en *lokaosa,* $C_6H_{12}O_6$, que cristaliza en agujas finas, blancas, y en *ácido lokánico,* $C_{36}H_{36}O_{21}$. Este último ácido se presenta en forma de polvo cristalino, de color ne-

gro violeta, insoluble en el agua, el alcohol, el éter y el cloroformo, y soluble en los álcalis cáusticos con color azul violeta.

LOKAÓNICO (Acido). *Quím.* V. Lokao.

LOKA-PALAS. *Mit.* En la mitología índica son los sostenedores y guardianes del mundo. Los cuatro puntos cardinales y los cuatro puntos intermedios están presididos y defendidos por las siguientes divinidades: *a*) Indra, el Oriente; *b*) Agni, el SE.; *c*) Yama, el hijo de Vivaswat (el sol), la deidad de la muerte, el S.; *d*) Surya, que en los Vedas simboliza la máxima fuente del calor y de la luz, el SO.; *e*) Varuna, el creador y sostenedor del cielo y de la tierra, el O.; *f*) Vayu, el dios del viento muy similar á Eolo, el NO; *g*) Kuvera, primero una especie de Plutón y después el dios de la riqueza, el N., y *h*) Soma, con el tiempo la luna, el NE. Cada una de estas divinidades-guardianes posee un elefante que le ayuda en la defensa y protección del terreno encomendado á su custodia, y á estos ocho elefantes se les llama á veces también loka-palas. Los nombres de dichos elefantes son: 1) el de Indra se llama Airavata, es decir, salido de la espuma del mar, pero se le conoce asimismo con los nombres de Abhramatanga ó elefante de las nubes, Arka-sodara ó hermano del sol, Naga-malla ó elefante luchador, Sadadana, Madambara, etc. Su mujer se llama Abhrama; 2) el de Agni, Pundarika y su esposa Kapila; 3) el de Yama, Vamana y su mujer Pingala; 4) el de Surya, Kumuda y su esposa Anupama; 5) el de Varuna, Anjana y su esposa Anjanavati; 6) el de Vayu, Pushpa-danta y su esposa Subha-danti; 7) el de Kuvera, Sarva-bhauma, y 8) el de Soma, Su-pratika. Los nombres de las hembras de los elefantes de Kuvera y de Soma, son respectivamente Anjana y Tamra-Karni, pero en este punto los datos de las fuentes indias son sumamente ambiguos.

En el Ramayana al elefante de Indra se le conoce con el nombre de Virupaksha, el de Varuna por Saumanasa, el de Yama por Maha-padma, y el de Kuvera, por Hima-pandara. V. Dowson, *A. classical dictionary of hindu mythology and religion* (pág. 180, Londres, 1914).

LOKAVEC ó LOKAVITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Goritz y Gradisca, dist. de Goritz, en la vertiente meridional del bosque de Tarnova; 890 h. (2,120 con el mun.).

LOKCZA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Arva, dist. y á 10 km. de Nameszto, junto á un tributario del Arva, afl. del Vag; 1,100 h. (eslovacos).

LOKE ó LOKI. *Mit. escand.* V. Loki.

LOKEREN. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. de Saint-Nicolas, cab. del cant. de su nombre, en el país de Waes, y á oril. del Durme, afl. del Escalda; 21,200 h. Es una pobl eminentemente industrial con pocos edificios notables. Su iglesia principal, consagrada á san Laurencio, posee algunos cuadros clásicos y modernos de valor y un púlpito que data de 1736, construído por Th. Verhaeghen. Las fábs. son numerosas, elaborándose productos químicos, tabacos, tejidos de lana, de algodón y de lino, lienzos para velas de embarcaciones, etc. El comercio en ganado, granos, aceites, tejidos de lana, lino y cáñamo, es muy activo. Lokeren es punto de enlace de las l. f. de Moerbeke-Sebraete-Eecloo, y Termonde-Alost, partiendo de ella un ramal á Wetteren.

Esta ciudad fué saqueada por los normandos en 886 y tomada por los españoles en 1605. Felipe *el Bueno* derrotó ante sus muros á los ganteses en 1443. Durante la Revolución brabanzona de 1789 cayó en poder de los patriotas. Actualmente (Septiembre de 1915) está ocupada por el ejército alemán, á consecuencia de la guerra europea. En sus alrededores se han encontrado monedas y medallas romanas.

LOKH, LOJ ó ARKHANGHELSKOIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Saratov, á oril. de un riach. afl. del Sokolka, tributario á su vez del Medvéditza; 3,400 h.

LOKHVITZA. *Geog.* Dist. del gob. de Poltava (Rusia). Tiene 2,654 km.² con 120,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Sula, afl. del Dnieper; 10,600 h. (3,500 judíos). Posee varios templos cismáticos ortodoxos. Fáb. de tejidos. Refinería de azúcar. Comercio de caballos y ganado vacuno. Cultivo de tabaco.

LOKI. *Mit.* Al completar en este momento los datos que se dieron en el artículo Escandinavia *(Mitología)* sobre Loki, se ha de hacer resaltar en primer lugar su carácter complejo, flotante y contradictorio, debiéndose considerar al dios escandinavo, según la gráfica expresión de Chantepie de la Saussaye, como el gran enigma de la mitología teutónica. V. *The religion of the teutons,* pág. 259, Boston, 1902).

La primera cuestión que se debate es la de su misma existencia como dios, si verdaderamente fué una deidad adorada y reverenciada como de naturaleza sobrenatural y por tanto superior á la condición humana, ó si fué una mera creación de los escaldas y mitógrafos. Pero su realidad divina es aceptada por la generalidad de los autores, pues si bien es cierto que no se han podido encontrar todavía huellas de su culto, la permanencia de su recuerdo entre los pueblos del Norte de Europa como un ser poderoso y perverso (cuyo recuerdo se ha concretado en distintos refranes y leyendas) y su íntima conexión con varias fuerzas de la naturaleza adoradas por los pueblos salvajes y bárbaros y con determinados mitos que espiritualizan su personalidad, son argumentos en favor de su naturaleza divina, aunque los datos que poseemos actualmente no permiten concretar de una manera explícita y terminante la fuerza natural (agua, fuego, viento, etc.) ó la propiedad moral (el principio del mal, opinan la mayoría de los mitólogos) que simbolizaba, siendo preciso esperar que nuevos descubrimientos y las deducciones del método comparativo nos permitan solucionar el problema.

Algunos autores han intentado identificar á Loki con otros dioses de la mitología germana, por ejemplo, con el llamado Requalivahanus (la obscuridad), pero las razones alegadas ofrecen escasa consistencia. Much (V. su *Himmelgott,* pág. 240) ha querido relacionarlo con Prometeo, basándose en que ambos vivieron encadenados y se relacionan con fuego, pero Meyer observa que Loki es un demonio que cambia continuamente de forma, mientras que Prometeo es por su origen un héroe y sus rasgos humanos son firmes y definitivos (V. su *Altgermanische Religionsgeschichte,* págs. 335 y 336, Leipzig, 1910). Cox manifiesta, que al igual que el del dios latino Vulcano, el nombre de Loki significa luz y llama del fuego, y en ciertas frases como Loki chupa el agua, se quiere describir el fenómeno del sol bebiendo cuando sus rayos inundan la tierra. Entendida en este sentido aquella palabra nos conduce, como por la mano, al antiguo verbo *liuhan,* al latino *lucere* (brillar) y al moderno germano *lohe* (llamarada). Pero así como la tradición griega refiere el nombre

Oidipous á las dos palabras *oida* y *oidein*, conocer y engrosar ó hinchar, así también una supuesta conexión con el verbo *lukan*, cerrar y hasta cerrar con llave, substituyó el nombre de Loki por Logi, transformándose, en consecuencia, su carácter (V. Grimm, *Deutsche Mythologie*, pág. 221). De esta manera Loki se convierte en una especie de carcelero como el maligno Grendel en el Beowulf, ó el demonio del fuego Grant mencionado por Gervase de Tilbury. En ningún tiempo, sin embargo, Loki ofrece los rasgos del demonio semítico (Bugges lo compara con Lucifer) ni los del iraniano Ahriman. Como Efaistos, uno de los dioses del fuego, Loki tiene asimismo una figura grotesca que provoca la risa de los dioses, coincidiendo también ambos con el hecho de ser arrojados de las mansiones divinas, siendo digno de recordarse que Loki se parece á otro dios del fuego, á Prometeo, en el quedar libre al final del mundo, en cuyo momento en la forma de un terrible lobo intenta devorar la luna, y de ahí la frase popular noruega *Loki er or bondum (Del Teufel ist frei gelassen)*, el demonio ha sido puesto en libertad (V. Cox, *The mythology of the argan nations*, págs. 426 y 427, Londres, 1903, y Tylor, *Primitive culture* (4.ª ed., t. I, pág. 365, Londres, 1903). Noreen lo compara con el dios indio Vritra (Vlódurr, la forma antigua = Vritra). «Sin duda alguna, manifiesta aquel autor, existe una gran semejanza entre el indio Vritra, el demonio del calor solar, que retiene las aguas del cielo y es vencido y finalmente muerto por Indra, cayendo en la forma de un gusano, y el dios del Norte Loki, la deidad del calor extremo, que se considera como el enemigo mortal de Thor (el trueno, al igual que Indra) el cual le aprisiona y vence, lo mismo que á su descendiente el gusano de Midgard.» Meyer opone á estos argumentos la consideración de que tales comparaciones, recuerdan aquel período en el cual no se tenían para nada en cuenta las leyes de la fonética, ni se daban valor á la cronología ni á las etapas evolutivas. El padre del gusano y el gusano son lo mismo, se afirmaba: la muerte y la prisión son términos equivalentes, y el demonio del fuego es el del calor, sin parar la atención , por ejemplo, en que los pueblos del Norte no debían considerar, debido á la baja temperatura del país, á aquél como un daño como en la India, á favor de cuya tesis recuerda Meyer que Lichtenberg afirma que los esquimales no quisieron dar crédito á un misionero que les predicaba sobre los tormentos del infierno, ya que, según ellos, es deseable la dulce calor de las llamas.

Schoning considera á Loki como un devorador de cadáveres, y en el *Gylfanning*, capítulo 33. Snorri lo pinta como el prototipo de la mentira, considerándolo, además, como una vergüenza para los dioses y para los hombres. Loki, continúa, es hermoso y de aspecto agradable, pero su naturaleza es perversa y su figura cambia continuamente, quizá para engañar mejor.

El mismo nombre de Loki parece demasiado abstracto para ser considerado como el de una original deidad de la naturaleza. Loki significa *el que cierra, el que termina*. Teniendo todo esto en cuenta, Weinhold ha querido substituir el nombre del dios que estudiamos por el gótico *Aúhns*, antiguo noruego *Ofn (ovan* = horno, hornillo), identificándolo con Agni, el dios del hogar (fuego) doméstico, pero las pruebas aducidas no ofrecen la menor consistencia. Los nombres de los progenitores de Loki son también abstractos. Su padre se llama Farbanti, el peligroso, la tempestad, y también el remero y el patrón de una barca. Su madre se la conoce por Nal, el abeto, y también por Laufey, la isla frondosa, habiéndose interpretado esta última denominación por la isla de Islandia, que con sus bosques frondosos, su fuego subterráneo, sus corrientes de lava y sus aguas espumosas, aparece como la morada más apropiada para Loki, y la tierra que con mayores títulos puede servirle de cuna (madre). El nombre de Loki lo encontramos ya en los más antiguos *Kenningars*, y el papel que desempeña en los primitivos mitos de la naturaleza, es demasiado importante para considerar á este rival de Thor y Odhin como un dios ficticio é inventado por los poetas.

Los mitólogos discuten asimismo sobre el elemento de la naturaleza que Loki representó originariamente. Como indica Chantepie de la Saussaye, Loki era de los Ases aunque su morada no fuera el cielo, según el Grimnismal, pero también pertenece á la raza de los gigantes y está íntimamente relacionado con los enanos. Por uno de sus antiguos nombres, Lopt y Lodhurr, parece simbolizar el aire, pero Loki es también el doble de Logi: el demonio del fuego, y en este sentido cuando el fuego chasquea, los campesinos y marineros del Norte todavía creen que Loki pega á sus hijos. Algunas veces encontramos á Loki asociado con el agua; la serpiente acuática Midgard es su hija, y varios cuentos populares en las islas de Ferve señalan el agua como el elemento propio del dios que consideramos.

Con los datos actuales es imposible conocer el proceso que siguió la diabolificación de Loki, pero puede conjeturarse que el principio del mal latente en la mitología de todos los pueblos germanos y sajones, encontró en el Norte de Europa el terreno más favorable para su desarrollo, debido quizá á haber sido allí la propaganda de los misioneros cristianos menos intensa. La doble naturaleza de Loki como amigo y compañero de los Ases y símbolo del mal, puede explicarse por los dos efectos diametralmente opuestos del fuego, pues si las llamas queman y destruyen, el calor reconforta y da vida á los cuerpos. En cuanto á Loki, en el sentido del que *cierra* ó *termina*, tanto puede referirse á lo bueno como á lo malo, pues si Loki entrega Idhum al gigante Thjazi, también lucha con Hemdallr y ayuda á Thor para recobrar su famoso martillo. A pesar de todo, *el fin* inspira siempre temor, y Loki significa la proximidad del fin de todas las cosas, el límite del poder divino tanto en el tiempo como en el espacio, siendo, en consecuencia, muy importante el papel que representa en la escatología escandinava y de los pueblos teutónicos en general. V Escatología. *Pueblos teutónicos*.

Loki interviene en diferentes mitos, pero de todos ellos el más importante es, sin duda, el de Balder, el más dulce, el más complaciente y elocuente de todos los dioses. Habiendo soñado un día Balder que su vida estaba en peligro y temiendo un fin desastroso, desde la región del Breidablik, en donde vivía, rogó á los dioses que le protegieran contra el destino. Reunidas las divinidades en consejo, acordaron amparar á Balder, y al efecto, la diosa Frigg hizo jurar al fuego, al agua, á los metales, á las piedras, á los árboles y á todos los seres animados que no harían daño á su protegido. Sólo el muérdago fué olvidado á causa de su insignificancia, y habiéndolo sabido el perverso Loki, incitó al dios ciego Hother

para que acabara con la vida de Balder. ¿Por qué no matas á tu enemigo Balder?, le dijo un día Loki. Porque no veo dónde está y no tengo ninguna arma para herirle, contestó el ciego. Loki le entregó entonces el muérdago, y habiéndole indicado la dirección en que debía tirar la planta, Hother acabó con la existencia de su rival.

En la *Historia danesa,* de Saxo Grammaticus, se cuenta también el mito de Balder, no mencionándose para nada á Loki. El historiador afirma que Balder y Hother pretendían al mismo tiempo la mano de Nanna, hija de Gewar rey de Noruega. En la lucha que sostuvieron ambos rivales, á pesar de que Odhin, Thor y los demás dioses protegían á Balder, éste fué herido viéndose obligado á huir, y mientras tanto, Hother se casó con Nanna. Repuesto Balder entabló una nueva batalla con su enemigo, pero Hother, que blandía la espada mágica del sátiro de los bosques, Miming, infligió tan graves heridas á Balder, que éste falleció á los tres días. (V. Saxo Grammaticus, *Historia Danica,* ed. P. E. Müller, vol. I, lib. III, pág. 110 y sigs., Copenhague, 1839–58).

Al resumir Chantepie de la Saussaye el estudio que hace de Loki, manifiesta que el carácter de este dios es uno de los más desarrollados de la mitología escandinava. Loki simboliza la maldad y la astucia, la habilidad y la actividad, ó, como indica Mogk, representa un alegre *thulr,* que se divierte en hacer presa en cuanto está á su alrededor, gozando al propio tiempo del privilegio de sortear todas las redes y trampas que se le tienden.

Grimm (ob. cit., vol. II, pág. 227), opina que el último día de la semana lleva el nombre de la deidad que estudiamos. En lugar de nuestro sábado, tenemos el antiguo noruego *laugardagr,* el sueco *lögerdag* y el danés *löverdag,* una palabra que significó en un período posterior el día destinado para bañar ó lavar, pero que en los primeros tiempos equivalió á resplandor ó claridad, cuya propiedad se conexionaba con el nombre de Loki. Cuando este significado desapareció delante del sentido más obscuro derivado del verbo *lukan* (cerrar ó aprisionar), Loki se convirtió en Saetere, el ladrón (V. Max Muller, *Selected essays,* vol. II, pág. 460 y sigs.).

Bibliogr. Grimm, *Deutsche Mythologie;* Petersen, *Nordisk Mythologie;* Mannhart, *Germanische Mythen;* Rasmus Andersen, *Norse Mythologie* (5.ª ed., 1891); Frazer, *The golden bough: Balder the beautiful,* vol. I (Londres, 1913); Jacobowski, *Loki: Der Roman eines Gottes* (Berlín, 1899); Meyer, *Loki und sein Mytenkreiss* (Basilea, 1880); Wislicenus, *Loki* (Zurich, 1867); Wisen, *Oden och Loke* (Estocolmo, 1873); Weinhold, *Die Sagen von Loki,* en *Zeitschrift für deutsches Altertum,* VII, págs. 1 á 94: Bugge, *Studien über die Enstehung der nordischen Götter- und Heldensagen;* Hirschfeld, *Untersuchungen zur Lokasenna,* en *Acta Germanica,* I (Berlín, 1889).

LOKINGA ó M'CHINGA. *Geog.* Cordillera de la colonia inglesa de Rhodesia septentrional. Se extiende de SO. á NE. bajo el paralelo 14° S. y el meridiano 30° E. aproximadamente, atravesando una pequeña parte del Congo belga SE. Su altura media es de unos 2,000 m.

LOKK. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Bihar, dist. de Elerd, cerca de un afl. del Sebes Koros; 1,100 h. (rumanos).

LÖKKEN. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la península de Jutlandia, dist. de Hjorring, á oril. de la bahía de Jammer, formada por el Skager Rak. Es el puerto de Horring, ofreciendo un aspecto singular con sus casas cubiertas con techumbres de espadaña en su mayoría. Exportación de cereales, sobre todo avena, y de mantecas para Inglaterra. Los alrededores de esta población, donde antes había espesos bosques, son sólo eriales de movible arena. A escasa distancia de Lokken se hallaba en otro tiempo la ciudad de Kinderup, que desapareció con gran parte del litoral por la acción de las aguas marinas.

LOKKO. *Geog.* Pequeña comarca de la colonia inglesa de Sierra Leona (Africa occidental). Se extiende entre los ríos Great Scarcias al NO., y Little Scarcias al SE. Es muy fértil y cubierta de bosque. Su pobl. más importante es Port–Lokko.

LOKKUM ó LOCCUM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. y regencia de Hannóver, cír. de Stolzenau, sit. en la pintoresca región de Rehburg, á oril. del canal del lago Steinhuder de Wesser; 1,790 h. Posee una gran iglesia conventual, construída en estilo de transición de 1240 á 1277, y restaurada en 1854; una valiosa biblioteca, archivo, templo evangélico, seminario de predicadores, industria de tejidos de lana, y molinos á vapor. El abad del monasterio es la primera autoridad religiosa del Hannóver. Es, asimismo, consejero provincial y presidente de la regencia de Kalenberg, como también miembro del consistorio del distrito. El monasterio (antes *Lucca, Abbatia Luccensis*) debe su fundación al conde Wilbrand de Hallermunt, que estableció en él religiosos del Cister, y fué reformado en 1595.

Bibliogr. Weidemann, *Geschichte des klosters Lokkum* (Gottinga, 1822); Schuster, *Das Kloster Lokkum* (Hannóver, 1876).

LOKMAN. *Biog.* Personaje perteneciente á la tribu de Ad y célebre en la historia de la antigua Arabia. Dícese de él que, enviado á la Meca con algunos otros compañeros para obtener de Dios la lluvia en un año de sequía, escapó á la venganza celeste, que exterminó á toda la tribu de Ad. Refiérense, además, de él otras cosas extrañas. Pero de este personaje suele de ordinario distinguirse otro Lokman, llamado *el Sabio,* que es mencionado en el Alcorán, y cuya sabiduría se hizo proverbial en todo el Oriente. Según la opinión más común, Lokman *el Sabio* vivió en los tiempos de David, y muchos rasgos de su historia parecen tomados de la vida de Esopo. Es con todo posible que los dos personajes no fueran sino uno solo, y este es el sentir de los orientales, que dan á Lokman *el Sabio* una gran longevidad, hasta trescientos años y aun hasta mil años. Como quiera que sea, las fábulas que se han difundido con el nombre de Lokman, ni muestran ser de invención árabe, ni parecen ser tampoco de grande antigüedad, antes, á juzgar por su estilo, no se remontan más allá del primer siglo de la hégira, ni parece son otra cosa que imitaciones de los apólogos de Esopo, que se atribuyeron á Lokman por razón de su renombrada sabiduría.

Los manuscritos de estas fábulas son poco comunes, tal vez porque estos apólogos, sobrado cortos y sin ornato alguno, no eran del gusto de los orientales. Quizá á eso se debe que las tales fábulas se hayan extendido y propagado menos en Oriente que en Europa, en donde á partir de la de Erpenius, que las publicó por primera vez en 1615, se han hecho de ellas numerosas ediciones.

LOKO. *Geog.* Isla del río Benué, en la colonia inglesa de Nigeria. Mide 4 km. de largo por $^1/_2$ de

ancho, y en ella se levanta la población del mismo nombre, que tiene 5,000 h. de raza hausa, afa y akpota. Mercado importante de marfil, del que se vende anualmente de 50 á 60 ton. Se encuentra en el camino de las caravanas que va de Saria y Bautschi á Old Calabar y al río Bonny. Establecimiento de la compañía del Níger.

Loko. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Nigería (Africa occidental), sit. en una isla que forma el río Benué, á los 7° 58′ 16″ N. En otro tiempo fué un establecimiento de la compañía inglesa del Níger. La isla mide 4 km. de largo por 500 m. de anchura.

LOKODJA, LOKOJA ó LOKODSHA. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Nigeria (Africa occidental), sit. en la confl. de los ríos Benué y Níger, á 480 km. de la costa y al pie del monte Patta (340 m. s. n. m.). Importante factoría de la Compañía del Níger. Residencia de un comisario británico y de dos misiones, una católica y otra protestante. De 5,000 á 8,000 h. permanentes. Lokodja, que va perdiendo su importancia frente á Bida, es, desde Octubre á Junio, punto donde termina la navegación á vapor del Níger. Est. principal militar y unida por telégrafo á Lagos, Iebba é Ibi (en las márg. del Benué).

LOKOMBI. m. *Mús.* Nombre de un harpa que se usa en el Congo. Su caja de resonancia consiste en una pieza de madera de forma cilíndrica, vacía en el sentido de su longitud, y sobre ella va una tabla de harmonía. Sus cuerdas, en número de cinco, son de fibras vegetales, y se percuten con baquetas.

LOKOVEC ó LOKOWETZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Goritz y Gradisco, dist. y á 22 km. de Goritz, á oril. del Isonzo, tributario del golfo de Trieste; 1,500 h.

LOKRI. *Geog.* V. Locris ó Locros.

LOKSTEDT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, regencia de Schleswig, cír. de Pinneberg, á 7 km. de Altona; 2,070 h. Templo evangélico. Hospital y asilo. Colegio para ambos sexos. Cerca de ella existe el *Lokster Lager*, sitio de recreo frecuentado por los habitantes de Hamburgo y Altona, con cuyas poblaciones está unido este lugar por líneas de tranvías.

LOKTCHIMA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Vologda, dist. de Ust-Syssolsk, afl. izq. del Vichegda, que á su vez des. en el Duina septentrional. Tiene unos 250 km. de curso, siendo desconocido casi su valle superior. Riega las pobl. de Lopadinskaia, Mardinskaia, Donskaia, Posdakerovskaia y Boraikerovskaia. Des. más arriba de Kortkerovskoi.

LOKTEFSKÜ. *Geog.* Pobl. de la Rusia asiática, en Siberia, prov. de Tomsk, dist. de Busk, sit. en las márg. del río Alei ó Zolotucka; unos 7,000 h. Minas de cobre y plomo argentífero y canteras de pizarra. Industria metalúrgica.

LO-KU. m. *Mús.* Nombre de un tambor chino que se combina con un gong de manera que, al percutir éste, suene también aquél, lo cual se hace por medio de dos bolos que chocan con la placa metálica. El lo-ku lo hacen servir los vendedores ambulantes de objetos de mercería para anunciar su mercancía.

LOKUGA. *Geog.* V. Lukuga.

LOKUNDSCHE. *Geog.* Río de Camerún, que nace en lo interior de la meseta y des. al N. de Kribi; es navegable hasta el borde del Bipindi.

LOKUT. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Veszprim, dist. y á 7 km. de Zviez, en el bosque de Bakony; 1,900 h. (alemanes y magiares).

LOKVE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia y Esclavonia, cond. de Fiume, dist. de Delnice; 2,500 h. (croatas).

LOKVICIC ó LOKVITCHITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Dalmacia, dist. de Imoski, en los Alpes Dináricos; 1,400 h.

LOLA. f. fam. Nombre propio de mujer, por Dolores.

Lola. *Astron.* Asteroide número 463 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 31'5 de Octubre de 1900, equinoccio medio de 1910, son: $M = 19°\ 49'\ 32''2$, $\omega = 325°\ 32'\ 26''0$; $\Omega = 36°\ 34'\ 17''3$; $i = 13°\ 29'\ 59''6$; $\varphi = 12°\ 42'\ 56''7$; $\mu = 960''910$; $\log . a = 0{,}378216$; $m_0 = 14{,}0$; $g = 11{,}4$. V. Asteroide.

Lola (La). *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de La Unión, dist. de Loboy, á 15 km. de la est. Canals. Agua á 4 ó 5 m. de profundidad. Tierra vegetal de 30 cm. de grueso. Abundan los pastos naturales.

Lola Montes (María Dolores Porris y Montes, llamada). *Biog.* V. Montes (Lola).

LOLÁ. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de las Palmas.

LÖLAND (Rasmus). *Biog.* Escritor noruego, n. en la granja Löland de Ryfylke en 21 de Mayo de 1861. Era hijo de un campesino, y siendo aún muy joven su salud se resintió á consecuencia de excesivo trabajo corporal, y su tristeza le llevó á buscar consuelo en la literatura. Bien pronto adquirió bastante popularidad, especialmente con las novelas escritas en dialecto popular *Hans y Grete* (1888, 2.ª ed. 1898), *Vida del pueblo* (1891), *Culpa* (1892), *Con su propio puño* (1893), *El excavador de tesoros* (1894), *Los niños viejos* (1895). En 1896 se trasladó á Cristianía y luego viajó por Europa. Además de las ya citadas y otras, son muy apreciadas sus excelentes narraciones campesinas, *Nervesliten* (1896), *Emne* (1896), y *Hugtekne* (1897); las piezas dramáticas, *Aandelige Kienodier* (1895), y *Trollspel* (1896), y las historietas infantiles, *Kvart vort det av jola?* (1894), *Smaagutor* (1897), y *Det store Nashorne* (1900).

LOLANO (San). *Hagiog.* Obispo de Whitehern ó White-Horn en Escocia. Murió en 22 de Septiembre de 1039. Se supone que escribió comentarios sobre la Sagrada Escritura, é himnos sagrados que perecieron al ser quemada por los herejes la biblioteca de Escocia.

LOLARDISMO. *Hist. rel.* Doctrina de Lolardo y sus adeptos.

LOLARDO ó LOLLARD (Gualterio). *Biog.* Hereje del siglo XIII, fundador de la secta de los luciferianos. Según este heresiarca, Lucifer y sus ángeles fueron arrojados del cielo injustamente, pero día vendrá en que vencerán á Miguel y á los suyos, ganarán de nuevo el cielo, y entonces Miguel y todos sus partidarios serán echados en el infierno. Llamóse á los secuaces de Lollard luciferianos, y se decía que adoraban un gato negro, un sapo y una rana como figuras ó encarnaciones del demonio Asmodeo. Esta ridícula secta encontró muchos adeptos en Bohemia, Austria, Alemania, Países Bajos, Francia é Inglaterra. En esta última nación se fundieron los últimos restos de la secta con la naciente de Wiclef; de ahí que el nombre de lolardos que se daba á los secuaces de Gualtero Lollard pasara después á los viclefitas. Durante su vida desplegó Lollard extraordinaria actividad; nombró de entre sus partidarios 12 apóstoles, y de este número tenía especial-

mente escogidos dos ancianos que llevaban el título de ministros de la secta, y según ellos mismos decían, entraban todos los años en el paraíso, donde conversaban con Elías y Enoch, y traían de allí enseñanzas y revelaciones que comunicar al mundo. Lollard se distinguió por la violencia y hasta por la forma brutal con que combatió á la Iglesia y sus dogmas. Decía que los sacramentos eran inútiles; que cualquier baño vale tanto como el bautismo; despreciaba la misa, las indulgencias y todas las ceremonias eclesiásticas. Además mostraba sus tendencias revolucionarias y antisociales con su doctrina acerca del matrimonio, pues según Lollard el matrimonio cristiano era una prostitución sacrílega, sellada con juramento. Habiendo sido encarcelado y procesado por sus doctrinas, se negó á toda retractación, por lo cual fué condenado al suplicio del fuego. También de sus secuaces, muchos, según dice Trithemio, padecieron la misma pena. Si hay que dar fe á la crónica de Alberico, el jefe de la secta después de la muerte de Lollard residía en Maestricht y logró hacer buen número de adeptos de entre las clases más distinguidas de la sociedad. Después, en un viaje á Inglaterra en 1240, pereció ahogado.

LOLARDOS. m. pl. *Hist. rel.* Al principio se dió este nombre á una asociación de beguardos que se dedicaban á obras de misericordia, como asistir enfermos, enterrar los muertos, etc. Diósele también el nombre de alexianos. Mas pronto se dió este nombre á unos vagabundos misteriosos y místicos que aparecieron en los Países Bajos y de quienes hace ya mención en 1309 Hochsern en su historia de Lieja: *Eodem anno quidam hipocritae, gyrovagi, qui Lollardi sive Deum laudantes vocabantur, per Hannoniam et Brabantiam quasdam mulieres nobiles deceperunt.* Sin embargo, más tarde se aplicó este nombre de *lolardos* á los secuaces de Wiclef. En 1382 ya el cisterciense Enrique Crumpe apellida así á los viclefitas. Vid. Viclefitas.

LOLAYA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Ceará, mun. de San Francisco de Uruburetama.

LOLCO. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Malleco, dep. de Collipulli. ‖ Fuerte de la prov. de Biobío, en el valle del dep. de Laja á la oril. del Biobío y al SE. de la villa de Santa Bárbara. ‖ Riach. que pasa junto al fuerte anterior.

LOLÉ. m. *Germ.* Tomate.

LOLENCO. (Etim.—Del araucano *lolen*, pozo, y *co*, agua.) *Geog.* Ald. y fuerte de Chile, prov. de Malleco, á 16 km. al E. de Angol, oril. izq. del Malleco. Domina las extensas vegas que se extienden al O. por el valle del río.

LOLI (Lorenzo). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Bolonia (1612–1691). Fué llamado *Lorenzino del Signor Guido*, por haber sido discípulo y ayudante favorito de Guido Reni.

LOLIA (Santa). *Hagiog.* Martirizada en Ancira de Galacia en 23 de Junio, en tiempo del emperador Maximiano, juntamente con su padre san Gaino y sus hermanos Probo y Urbano.

LOLIANO (San). *Hagiog.* Uno de los siete mártires que, capitaneados por san Hiparco, no quisieron sacrificar en el templo de la Fortuna, como Maximiano Galerio había ordenado después de haber vencido á los persas en el año quinto de su reinado. Sucedió este martirio en Samosata (hoy Samisat), antigua capital de una parte de l Siria, á orillas del Eufrates, en 287 ó 297. Se les cita en 6 y 16 de Marzo y en 9 de Diciembre. San Loliano, mártir, venerado en 15 de Julio, parece que es diferente del anterior.

LOLIÉE (Federico Augusto). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en París en 14 de Octubre de 1856. Colabora en las principales revistas francesas, y se ha dedicado especialmente al género histórico, escribiendo numerosas obras entretenidas, entre las cuales debemos mencionar las siguientes: *Nos gens de lettres* (1887), con prólogo de Bourget; *Le Paradoxe* (1888), *Les Immoraux* (1891), *Dictionnaire des écrivains et des littératures* (1897), *Histoire des littératures comparées* (1905), *La Séduction* (1905), *Les femmes du second Empire* (1906), *La Comédie française: histoire de la maison de Molière* (1858–1906); *La Fête Impériale* (1907), *La vie d'une Impératrice, Frère d'un Empereur: Auguste de Morny et la société du second Empire* (1909), *Du Prince de Bénévent au duc de Morny: Talleyrand et la société française depuis la fin du règne de Louis XV jusqu'aux approches du second Empire* (1910), *Le roman d'une favorite: La Comtesse de Castiglione* (1840-1900), (1912), *Rêve d'empereur, Le destin et l'âme de Napoléon III* (1913), etc. El estilo fácil y agradable de Lolliée ha hecho que la mayor parte de sus obras hayan sido traducidas al inglés y alemán, y algunas de ellas al castellano. Respecto á su *Histoire des littératures comparées*, hay que notar la sobriedad con que en ella el autor expresa pensamientos muy profundos y cómo deslumbra por la fuerza de la imaginación y sensibilidad al trazar cuadros grandiosos que abarcan épocas y pueblos entre sí muy lejanos, enlazándolos con grande habilidad y sin que el lector experimente la fatiga de enumeraciones pesadas ó la confusión de la oscuridad expositiva. En esta obra Lolliée prescinde de todos los elementos que le pueden suministrar la revelación, el dogma ó la autoridad depositaria de entrambos. Sus tendencias son racionalistas, darwinistas y hegelianas, pero ello no es obstáculo para que en ciertos pasajes de este libro no juzgue á los autores de esas escuelas con cierta imparcialidad rayana en dureza. Aun siendo la *Histoire des littératures comparées* un libro totalmente heterodoxo tiene, sin embargo, un gran valor documental por muchas de sus aseveraciones imparciales y que ponen á su autor entre los escritores cuyos textos pueden en muchos momentos ser utilizados para defender al dogma católico de sus impugnadores. Véase cómo sintetiza Lolliée la influencia de Lutero, en los campos de la religión y de la política. «Después de tantan luchas encarnizadas, después de tantas batallas contra una multitud de adversarios salidos de su propio campo y contra sí mismo, es decir, contra la sublevación de una conciencia mal afirmada, contra las perplejidades de sus dudas, sus interioridades satánicas y sus temores supersticiosos, Lutero consumó su obra y pudo asistir al desgarramiento de la sociedad cristiana, que debía tener tales y tan duraderas consecuencias religiosas y políticas.» Dice de Voltaire, que «razona, discute, justamente ó no, con pasión, violencia, burla ó verdad, de todos los asuntos», y apostrofa á Rousseau, diciendo: «¡Feliz de él, si hubiera siempre evitado la paradoja sistemática y si en la misma página no fuera preciso muchas veces admirarle, compadecerle y combatirle.»

LOLIF. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Sartilly; 710 h.

LÓLIGO. (Etim. — Del lat. *loligo*, calamar.) m. *Malacol.* (*Lóligo* Lam.) Género de cefalópodos de la familia de los miópsidos. V. Calamar.

LOLIGOPSIS. (Etim. — Del lat. *loligo*, calamar, y el gr. *ópsis*, aspecto.) f. *Malacol.* (*Loligopsis* Lam.) Género de moluscos cefalópodos decápodos, de la familia de los oigópsidos, tienen el cuerpo largo, puntiagudo posteriormente, blando, á menudo semitranslúcido, con aletas terminales; la cabeza pequeña, los ojos grandes, muy prominentes; los brazos cortos, con dos series de ventosas; los tentáculos largos y el embudo largo, sin válvula. Comprende este género ocho especies, propias de los mares cálidos; la *L. vermicularis* Rüpp., de 8 á 12 cm. de long., con el cuerpo de consistencia gelatinosa, translúcido, la cabeza y el tronco tan alargados que el cuerpo tiene figura casi vermiforme, los brazos superiores más cortos que los interiores, los tentáculos filamentosos y las aletas redondeadas, vive en el Mediterráneo.

LOLIINA ó LOLINA. f. *Quím.* Nombre dado á una substancia que creyó aislar Antze de las semillas del *Lolium temulentum* L. Según Hotmeister, esta substancia no era más que una solución de amoníaco acompañada de impurezas.

LOLIMMA-RAJÁ ó LOLIMBA-RAJÁ. *Biog.* Presunto autor de una obra de medicina, muy extendida y muy apreciada en la India, titulada *Vaidyajivana (La vida del médico)*, y de la cual se han hecho bastantes ediciones.

LOLINGITA. f. *Mineral. (Löllingita.)* Arseniuro de hierro, As_2Fe; se presenta en cristales aislados pertenecientes al sistema rómbico ó en masas compactas, agrietadas ó de estructura granosa ó radiada; se funde difícilmente al soplete dando un botón no magnético y en tubo cerrado da un sublimado de arsénico. Se encuentra en algunas serpentinas de Silesia, en las minas de hierro de Lölling (Carintia), en Przibram y en otras localidades.

LOLIO. (Etim.—Del lat. *lolium*.) m. ant. Joyo.

Lolio. m. *Bot.* (*Lolium* L.) Género de gramíneas, hordeas, con dos estigmas, espiga no unilateral, espiguillas aisladas en los segmentos de la espiga, medianas con relación á ésta, es decir, con glumas y glumillas con el dorso hacia el eje, multifloras, eje no articulado, espiguilla terminal con dos glumas, laterales sólo con la superior ó externa ó á lo más con un rudimento de la inferior. Comprende seis á ocho especies de Europa, Norte de Africa y Asia templada, pero naturalizadas ya en otras partes.

L. perenne (*ballico, césped inglés* ó *ray-grass*, véase lám. Gramíneas, IV, fig. 8), es vivaz, con numerosos haces de hojas radicales, tallos de 2 á 5 dm., hojas jóvenes plegadas á lo largo por el nervio medio, espiguillas lanceoladas, aplicadas contra el eje aun durante la floración, sin raspa; florece en Mayo y Junio y forma forraje estimado en suelos pesados y frescos.

L. italicum (ballico), vive dos ó tres años, tiene hojas jóvenes arrolladas, espiguillas patentes, generalmente con raspa; es recomendable en tierras ligeras y de regadío.

L. temulentum (*cizaña, borrachuela, joyo, cominillo, rabillo*, V. lám. Gramíneas, IV, fig. 5), es anual, sin hacecillos de hojas radicales, tallos rígidos de 6 á 10 dm., espiga erguida, gruesa, espiguillas de cinco á ocho flores más cortas ó rara vez casi iguales á las glumas, glumillas elípticas en la madurez; florece en primavera y es una mala hierba de los sembrados de trigo, sobre todo en los años húmedos; la cariópside contiene loliina, soluble en éter, narcótica, que produce vómitos repetidos, temblores y vista turbia; también es venenosa para los animales carnívoros y conejos, pero no para el cerdo, vaca, patos, etc. *L. remotum* es también venenoso, crece en los campos de lino y tiene las glumas cortas.

Lolio (Marco). *Biog.* General y político romano, m. en el año 3 de nuestra era. Fué sucesivamente gobernador de la Galacia, de la Licaonia, de la Isauria y de la Pisidia, y luego cónsul de Roma con Q. Emilio Lépido. Fué vencido por los germanos, pero más tarde triunfó de ellos y les obligó á pedir la paz. Augusto, que le apreciaba mucho, le confió la tutela de su nieto Cayo César Agripa é hizo que le acompañase en un viaje por Oriente. Su conducta, que hasta entonces había sido, ó por lo menos parecido, intachable, despertó la indignación de Cayo César, que obligó á su ayo á que se envenenase, después de haberse podido convencer que Lolio vendía los secretos de Roma al rey de los partos. Dejó dos hijos, Marco Lolio, que fué cónsul y que es principalmente conocido por estar dirigidas á él dos *Epístolas* de Horacio, y Lolia Paulina, que casó con Calígula.

LOLIÓN (San). *Hagiog.* Dos santos mártires de este nombre conmemora el martirologio griego: el uno, en 20 de Marzo, denominado *el Joven*, y el otro, en 27 de Abril, llamado *el Viejo*.

LOLME (Juan Luis de). *Biog.* Jurisconsulto suizo, n. en Ginebra y m. en Seewen (1740–1806). Después de haber terminado sus estudios vióse obligado á salir de su país por haber publicado un folleto político, refugiándose en Londres y estudiando á fondo las instituciones inglesas. En 1775 volvió á Ginebra y formó parte del Consejo de los *Doscientos*. Su principal obra es la titulada *La Constitution de l'Angleterre, ou l'Etat du gouvernement anglais, comparé à la fois avec la forme républicaine et avec les autres monarchies de l'Europe* (Amsterdam, 1771), de la que se han hecho numerosas ediciones en inglés y en francés. Se le debe, además: *The History of the Flagellants* (Londres, 1777).

LO-LO. *Etnogr.* y *Filol.* Es uno de los dialectos del bantú del Noroeste, ó sea del golfo de Guinea hacia el Congo medio; pero también se aplica aquel nombre á indígenas montañeses del Sur de China, afines á los tibetinos que, según las últimas mediciones, tienen por término medio 1'68 m. de estatura; altura sobre el asiento, 0'887; braza, 1'699 m.; cabeza, 0'230; su diámetro ánteroposterior, 0'191, y transverso, 0'153; índice, 80; anchura bicigomática, 0'141; altura facial desde la cabellera, 0'185; anchura de la frente, 0'097; longitud nasal, 0'051, y latitud, 0'039, que dan índice; latitud interocular, 0'034; cerco del pecho, 0'877; proporción del brazo á la talla, 42'3; de la mano, 9'6; de antebrazo á brazo, 84'9; dedícanse á la agricultura y á la caza y son excelentes forjadores de armas.

LOLO. (Etim. — Palabra araucana que significa *sitio de cangrejos*.) *Geog.* Lago de los Andes de la Rep. Argentina, en el valle de Quilquihué, territ. del Neuquén, á los 40° lat. S. Da origen al río Quilquihué, afl. del Colloncurá.

Lolo. *Geog.* Río del Africa ecuatorial francesa, en la colonia de Gabón. Nace á los 1° 55′ S. á los 930 m. de a., corre hacia el N., pasando por Misibi é Ichoko, y luego al NNE. y des. en el Ogoué al E. de la factoría de Booué.

LOLOCÓ. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Ñuble, afl. de la izq. del Ninhuén, después de 24 km. de curso.

LOLODORF. *Geog.* Estación de misioneros y gubernativa del Camerón (Africa Occidental), en el dist.

de Kribi, sit. á oríl. del Lokundje, con el objeto de asegurar el camino de Kribi á Yaunde.

LOLOL. (Etim. — Contracción de *Lololeuvú*, río con cangrejeras ó agujeros de cangrejos.) *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Curicó, 35 km. al NE. de Vichuquén y á 2 km. al S. del riach. de su nombre, afl. del Nilahue. Está en un llano árido y seco, la población es regular y de buen aspecto; 1,200 h. y municipio de 7,000. La est. más próxima es Palmilla, á 52 km. Minas de cobre sin explotar.

LOLOTIQUE. (Etim.—Del quiché *lolol*, grillo, y *ticon*, huerta; huertas abandonadas ó donde hay grillos.) *Geog.* Pobl. y cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de San Miguel, dist. de Chinameca; 5,414 h., de los cuales 1,200 en la población, que está sobre una loma y goza de un clima relativamente fresco y sano. Cultivo de cereales y cría de ganado vacuno y caballar. Carreteras á San Miguel (á 24 km.), Chinameca, Jucuápa, Sensuntepeque Sesori y Chapeltique.

LOLOTIQUILLO. *Geog.* Pobl. y mun. de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán; 2.300 h. Es pobl. antigua é industriosa, de costumbres patriarcales; sus campos producen maíz, fríjoles, arroz, plátanos, etc. Elaboración de panela y añil. Fab. de petates. Ingenios de café, cacao y caña de azúcar. Fuente medicinal llamada Mano de León. Minas de ópalo y azogue sin explotar. En el término hay varios cerros que forman cordillera al S. de la población. En la cima del cerro Corobán hay grabados en una laja el Sol, la Luna y las estrellas. Baña el término el río Galindo, cuyo cauce tiene 18 m. de ancho, que nace en la laguneta de los Platanares formada por aguas que bajan del cerro de Arangarán. Esta laguneta corre la leyenda de que se formó el «año de la polvazón» (1835). Dista 5 km. de San Francisco. ‖ Riach. del dep. y mun. de San Miguel, afl. del río Grande.

LOLOTLA. (Significa *Casa del otro lado.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Hidalgo. dist. de Molango, á 8 km. de esta cabecera; 5.808 h., de los cuales 700 en la población, que está sit. en la sierra de Molango. Lo fundaron los toltecas en tiempos prehistóricos.

LOLOXTILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí. mun. de Coscatlán; 450 h.

LOLLAND. *Geog.* V. Laaland.

LOLLAR. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el gran ducado de Hesse, prov. de Hesse superior, cír. de Giessen, á oril. del Lumda, tributario del Lalm, afl. del Rhin; 2,300 h. Templo evangélico. Minas de hierro. Talleres de forja. Fab. de cigarros. Est. en la l. f. de Cassel á Giessen.

LOLLARD (Gualterio). *Biog.* V. Lolardo ó Lollard (Gualterio).

LOLLARDISMO. m. *Sect. rel.* V. Lolardismo.

LOLLARDOS. m. pl. *Sect. rel.* Lolardos.

LOLLE. *Geog.* V. Lelle.

LOLLÉ. adj. *Germ.* Encarnado.

LOLLI (Antonio). *Biog.* Violinista italiano, n. en Bérgamo en 1728 ó 1733 y m. en 1802. Su vida empieza á ser conocida á partir de 1762, en que entró al servicio del duque de Wurtemberg; en 1773 fué llamado á Rusia, donde permaneció cinco años, y luego visitó las principales poblaciones de Europa, siendo en todas partes extraordinariamente aplaudido. Dejó numerosos conciertos y sonatas para violín.

Bibliogr. Rangoni, *Saggio sul gusto della musica, col carattere di tre celebri suonatori di violin Nardini, Lolli e Pugnani* (Liorna, 1790).

Lolli (Antonio). *Biog.* Agrónomo italiano, n. en 1849. Es profesor del instituto técnico *Angelo Secchi* y de la Escuela Normal *Principessa di Napoli*, ambas de Reggio Emilia, y ha escrito las siguientes obras: *Lezioni d' enologia* (1876), *Considerazioni sulla condizioni agricole della Sardegna* (1881), *Lezioni di crittogamia* (1882), *I microorganismi nell' agricoltura* (1886). *Trattato di economia rurale e d'estime per gli istituti tecnici* (1888), y *La reclusione in Italia* (1899).

Lolli (Eudo). *Biog.* Rabino y literato italiano, n. en 1826. Ha sido profesor de lengua y de literatura hebrea de la universidad de Padua, y ha escrito: *Dizionario del linguaggio ebraico-rabbinico* (1867). *Prelezione ad un corso di lingua ebraica e caldaica nella Regia Università di Padova* (1877), *Corso di grammatica della lingua ebraica* (1886), *Ristretto catechismo della religione israelita* (1874-95), y *Breve studio dei religiosi doveri* (1877-85-95).

Lolli (Juan Bautista). *Biog.* Ajedrecista, n. en Módena. Escribió una obra clásica sobre el ajedrez titulada *Osservazioni teorico-pratiche sopra il ginoco degli scachi* (Bolonia, 1763), que W. Heinse intercaló en su novela *Anastasia und das Schach* (Francfort d. M., 1807).

LOLLIANO. *Biog.* Sofista griego del siglo II de nuestra era, n. en Efeso. Fué discípulo de Iseo y enseñó retórica en Atenas, donde fué, además, estratega. De sus obras sólo han quedado algunos títulos, tales como *Sobre los exordios y las narraciones oratorias, Principios de retórica*, y *Arte de la retórica*.

LOLLING. *Geog.* Mun. de Austria-Hungría, prov. de Carintia, dist. de Sanct-Veit; 1,700 h., distribuídos en las dos pobl. de Lolling-Graben y Lolling-Sonnseite. Altos hornos.

Lolling (Habbo Gerardo). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. en Tergast y m. en Atenas (1848-1894). Estudió filología en Gotinga, y después de haber sido profesor del Gimnasio de Clausthals, marchó como preceptor á Atenas, donde se dedicó á excursiones arqueológicas y al estudio de la topografía griega. En 1876 Baedeker le confió la redacción de la *Guía de Grecia*, y en 1879 emprendió una serie de excavaciones por encargo del Instituto arqueológico alemán, del que fué bibliotecario desde 1881, y, por último, en 1888 se le dió el encargo de catalogar las inscripciones del Museo Nacional de Atenas. Escribió: *La Medusa* (1871), *La cúpula sepulcral de Menidi* (1880), *Los resultados de las excavaciones de Pérgamo* (1880), y *Topografía de Atenas* (1889).

LOLLIO (Alberto). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia por los años 1500 y m. en 1568. Cultivó con éxito la poesía y la oratoria, siendo lo más conocido de él un drama bucólico titulado *Aretusa*, que le fué representado por primera vez en 1563. De la misma época data su colección de 12 discursos sobre diferentes asuntos, notable por la elevación de las ideas expuestas y por su elegancia de estilo, *Orationes di Alberto Lollio* (Ferrara, 1563). Se le atribuye también el tratado *De oratoribus praecipuis regni Florentini, a saeculo primo salutis nostrae usque ad decimma quintum* (Florencia, 1560).

LOLLIS (César de). *Biog.* Filólogo italiano, n. en 1863. Hizo sus estudios en la universidad de

Roma y luego fué nombrado profesor de historia comparada de las literaturas neolatinas de la universidad de Génova, pasando más tarde á la de Roma para desempeñar la cátedra de las literaturas francesa y española modernas. Se le debe: *Sui raddioppiamenti postonici* (1885), *Il Camoniere provenzale vaticano 3208* (1886), *Cantigas de amor e de maldizer de Alfonso el Sabio* (1887), *Postille autografe di Dante?*, *Ricerche intorno a canzonieri provenzali di eruditi italiani del secolo XVI, Trattato provenzali di penitenza* (1890), *La mente e l'opera di Cristoforo Colombo* (1892), *Cristoforo Colombo nella leggenda e nella storia* (1892), *Qui a découvert l'Amérique?* (1898), *Sur Gaspar Núñez de Arce* (1898), *Sul poeta spagnuolo G. A. Becquer* (1900), *Noterelle spagnuole* (1900), *Gerardo Hauptman e l' opera sua letteraria, Vecchie questioni colombiane secondo nuove documenti* (1903), *Dolce stil e noel dig de nova maestria* (1904), *Di alcune forme verbali nell' antico italiano*, y *L'imperialismo letterario* (1906).

LOLLÓ. adj. *Germ.* Lollë (encarnado).

LOM. m. *Hist.* Nombre que dan los chinos al dragón con cinco uñas que pintan en las telas destinadas para el uso del emperador. Según parece, son las armas de Fo-Hi, fundador del Imperio chino.

Lom. *Geog.* Nombre de dos ríos de Bulgaria, ambos tributarios del Danubio. El más importante es el Lom de Rustchuk, en la Bulgaria oriental, que se forma por la unión del Ak-Lom ó Beli-Lom (Lom blanco) y del Kara-Lom ó Tcher-ni-Lom (Lom negro), cuyas fuentes se encuentran en las vertientes septentrionales de los Balkanes. Sigue una dirección de SE. á NO., pasando por un frondoso valle casi siempre y entre márgenes calcáreas de unos 30 m. de a. media. Des. cerca de Rustchuk. El otro Lom pertenece á la Bulgaria occidental, naciendo en las montañas que separan este reino del de Servia. Des. junto á Lom Palanka ó Fuerte de Lom. La línea del primero de los citados ríos jugó un papel importante en los combates entre turcos y rusos de la guerra de 1877 y lo pasó en el mes de Julio el ejército del gran duque heredero. Arrojado á fines de Agosto sobre la orilla izquierda, se sostuvo en ésta contra todos los ataques de los turcos mandados por Mehemet Alí (en Septiembre) y Suleimán (en Diciembre).

Lom Palanka. *Geog.* Ciudad de Bulgaria, prefectura de Vidin, cabecera de un distrito sit. á oril. del Danubio; 8,400 h. Constituye una de las principales escalas del curso inferior del río y el mercado más importante de sales de Valaquia, así como de cereales, ganado, hortalizas y lanas. El castillo que defiende la población es un gran baluarte alto y cuadrado, con bastiones redondos, cuyas murallas alcanzan 190 m. de elevación. Cerca de la fortaleza, y en el barrio turco cristiano de Kanitz, se hallan las iglesias y mezquitas y los grandes almacenes de comercio. La ciudad ha venido experimentando un constante desarrollo desde la expulsión de los otomanos, pero en general sus casas, construídas á la turca, y sus míseras viviendas de madera le dan una apariencia pobre. La fundación data de la época del emperador Justiniano.

LOMA. (Etim. — De *lomo.*) f. Altura pequeña y prolongada. ‖ *Arg.* Altura pequeña y extendida, aunque no sea prolongada.

Como una loma. fr. fig. Pondera, por lo regular en sentido desfavorable, lo grande ó excesivo de alguna cualidad. *Es un timo como una* loma. ‖ Quedar como el que chifló en la loma. expr. fam. *Méj.* Hacer una tontería; llevarse por sorpresa un gran chasco; salir deslucido de un empeño ó negocio. ‖ La loma del diablo. fr. fig. y fam. *Arg.* Sirve para indicar la lejanía de un punto ó lugar, y se usa como término de los verbos *estar, ir, venir, llevar* y otros análogos con la preposición correspondiente. *Esa casa está por* la loma del diablo. *Me llevó á* la loma del diablo.

Loma Alta (Acción de). *Hist.* Acción habida en Méjico en 24 de Abril de 1860 entre el general constitucionalista José López Uraga contra el general Rómulo Díaz de la Vega y su subalterno Manuel García Calvo, que resultaron heridos y fueron hechos prisioneros. Uraga puso en libertad á Díaz de la Vega.

Loma. *Geog.* Varios lugares de España, en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Categorías
Albacete . . .	Yeste	Cortijo
Almería. . . .	Huércal-Overa. .	Casas de labor
»	Níjar.	Caserío
»	Serón	Cortijada
Málaga	Fuengirola. . . .	Casas de huerta

Loma. *Geog.* Lags. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partidos de Cañuelas (cuartel 9), Dolores (cuartel 11), Maipú (cuartel 4) y Mar Chiquita (cuartel 2).

Loma. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Montería.

Loma. *Geog.* Cayo de Cuba, archipiélago de Guaniguanico, al SE. de los cayos de Inés de Soto, prov. de Pinar del Río.

Loma. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Jocón.

Loma. *Geog.* Lugares de Méjico, est. del f. c. Central, en el Est. de Jalisco, del f. c. Internacional Mejicano, en el Est. de Durango y del f. c. Nacional, en el de Nuevo León. ‖ Varios ranchos y haciendas, como sigue:

Estados	Municipios	Habitantes
Durango. . . .	Ciudad Lerdo.	760
Guanajuato . .	Moroleón.	200
Hidalgo	Atotonilco el Grande . .	291
»	Tepetitlán	208
Jalisco.	Jilotlán de los Dolores .	343
Méjico.	San Felipe del Progreso.	156
»	Villa Guerrero	125
Michoacán. . .	Tacámbaro	306
» . . .	Chilchota.	228
Nuevo León . .	Montemorelos.	138
Querétaro . . .	Pinal de Amoles	260
San Luis Potosí.	Ciudad de Valles	178
»	Mezquitic.	241
Sinaloa	Culiacán	720
Tamaulipas . .	Hidalgo	191
» . .	Matamoros	131
Veracruz. . . .	Cosamaloapán	128
»	Tepezintla	234
»	Tihuatlán	121
Zacatecas . . .	Tepechitlán	384
» . . .	Estanzuela	157

Loma. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. y dist. de Chiriquí.

Loma. *Geog.* Cerro y mina de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, dist. de San Francisco, cant. de Loma Larga.

Loma. *Geog.* Cordillera del Africa occidental. Se extiende por el E. de la colonia inglesa de Sierra Leona y el N. de la Rep. de Liberia. Forma la prolongación sudoriental de la cordillera de Futa Jallón, llegando hasta la cuenca superior del Cavally. Su punto culminante es el monte Tembi-Kúnda, no lejos de las fuentes del Níger, que se eleva á 1,340 m. sobre el nivel del mar.

Loma (La). *Geog.* Varios lugares de España, en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Categorías
Guadalajara . . .	Ablanque	Lugar
Málaga.	Mijas	Caserío
Murcia	Murcia	»
»	Fuente Álamo . . .	»
Santander	Valueolea	Lugar

Loma (La). *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti, entre los ríos Pilaya y Pilcomayo. Tiene 5,000 h. y comprende el valle de Paspaya y Pilaya que se extiende de E. á O. La pobl. de la Loma dista 50 km. al SE. de Santa Elena y tiene 500 h. ‖ Río que nace en las alturas de Tipana, corre por el cantón anterior y des. en el Pilaya. En sus orillas hay vetas de cuarzo aurífero.

Loma (La). *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Ciénaga de Oro. ‖ Cas. del dep. del Cauca, mun. de Pradera.

Loma (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Guayubín.

Loma (La). *Geog.* Dos ald. de la Rep. de Honduras, en los mun. de Jocón (Yoro) y Morolica (Choluteca).

Loma (La). *Geog.* Dos lug. de la Rep. de Panamá, en los dist. de Guararé (Los Santos) y Buena Vista (Colón). ‖ Cerro de la prov. de Los Santos; 700 m. de a.

Loma (La). *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Salcabamba; 320 h.

Loma (La). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Ahuachapán, mun. de Atiquizaya; 500 h. ‖ Cant. del dep. de Cuscatlán, mun. de San Pedro Perulapán. ‖ Cas. en los mun. de Jiquilisco (Usulután), Azacualpa (Chalatenango) y Nuevo Edén de San Juan (San Miguel).

Loma Alta. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo, con est. f. c. en la línea de Santa Fe á Gálvez y Coronda por empalme. Su riqueza es la agricultura. ‖ Lug. de la prov. de Corrientes, dep. de Mburucuyá (1.ª sección). Escuela. ‖ Ranchería de la misma provincia, dep. de Caacatí. ‖ Lugs. de la prov. de Córdoba, dep. de San Jerónimo, con est. f. c. á 10 km. de Gálvez, y otro en el dep. de La Unión, pedanía de Ballesteros.

Loma Alta. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Concepción, cerca y al E. de Tomé.

Loma Alta. *Geog.* Ranchería del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Villa del Carbón; 569 h. ‖ Rancho del Est. de Zacatecas, mun. de San Juan de Teul; 362 h. ‖ Isleta de la albufera Laguna Madre, Est. de Tamaulipas. ‖ Cerro del istmo de Tehuantepec, Est. de Oajaca, al O. de Chimalapa.

Loma Alta. *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. y á 4 km. al SE. de Santa Ana; 450 h. Altura, 653 m. s. n. m. Cultivo de maíz y fríjoles.

Loma Alta. *Geog.* Prominencia de una cuchilla del Uruguay, al E. del arr. Palleros, dep. de Cerro Largo.

Loma Alta (La). *Geog.* Riach. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Pedro Nonualco.

Loma Atravesada. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ayo el Chico; 132 h.

Loma Blanca. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, dist. de Aguada del Monte. ‖ Lug. de la prov. de Catamarca, dep. de Pomán, en la bifurcación del f. c. proyectado de Chumbicha á Tinogasta y Andalgalá. ‖ Fundo de la prov. de la Rioja, dep. de Belgrano. Derrota de las montoneras del Chacho por las de Sandes en 20 de Mayo de 1863. ‖ Dos lug. de la prov. de San Luis, dep. de Pringles, dist. de Rosario y Totoral. ‖ Lug. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Copo 1.°, dist. de Boquerón.

Loma Bonita. *Geog.* Tres lug. de la Rep. de Panamá, en los dist. de La Pintada (Coclé), Las Tablas (Los Santos) y Bocas del Toro.

Loma Borracha. *Geog.* Páramo de Colombia, en la cordillera oriental de los Andes, dep. de Santander. Su escarpada cumbre está siempre cubierta de nieve.

Loma Ceñida. *Geog.* Monte de Méjico, rico en maderas, perteneciente al mun. y dist. de Tacámbaro, mide 20 km.² de superficie.

Loma Colorada. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Adra.

Loma Colorada. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Minas, dist. de San Carlos. ‖ Otro en la prov. de Salta, dep. de Orán.

Loma Colorada. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Ciénaga de Oro.

Loma Colorada. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Concepción, al SO. de la pobl. de San Pedro de Biobío.

Loma Cortada. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Tamazula; 179 h.

Loma Cruz. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Las Palmas.

Loma Chañares. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. Tercero Arriba, dist. de Salto.

Loma China. *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Alegría. Tiene un ausol (especie de geiser) del mismo nombre.

Loma de Abajo y de Arriba. *Geog.* Dos cas. de la prov. de Murcia, mun. de San Pedro del Pinatar.

Loma de Agua Blanca. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Aguadulce.

Loma de Alcalá (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Arcos de la Frontera.

Loma de Alceseca. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Zapotitlán; 209 h.

Loma de Arriaga. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Amanalco; 131 h.

Loma de Cabras. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 174 h.

Loma de Cabrera. *Geog.* Pobl. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

Loma de Castrejón. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Castrejón.

Loma de Cedro. *Geog.* Río de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Francisco Chinameca.

Loma de Colá (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

Loma de Conejos Roque. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato; 375 h.

Loma de Conejos Virgen. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato; 274 h.

Loma de Conizate. *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, dist. de Metapán, cant. de la Ceibita.

Loma de Correa. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Itatí.

Loma de Corredor. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Río de Oro, en una isla del río Lebrija y á 145 m. de a. Temperatura media 27°.

Loma de David (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

Loma de Enmedio. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Sauhayo; 140 h.

Loma de Flores. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Guanajuato, mun. de Salamanca; 785 h.

Loma de Gámez. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Montefrío.

Loma de González. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov de Corrientes, dep. de San Luis de Palmar.

Loma de González. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Aguadulce.

Loma de Guataca. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Margarita.

Loma de Hierro. *Geog.* Monte de los Andes de Venezuela, de 1,304 m. de a.

Loma de Indígenas. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. de El Banco, llamado después González, en una altura.

Loma de la Cañada. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. Tercero Arriba, dist. de Capilla de Rodríguez.

Loma de la Cruz. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de María la Baja.

Loma de la Cruz. *Geog.* Ranchería de Méjico. Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 120 h.

Loma de la Cruz. *Geog.* Altura de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de San Pedro Masahuat.

Loma de la Chimenea. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Aguilas.

Loma de la Gloria. *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. y mun. de Ahuachapán; 140 h.

Loma del Aire. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Adra.

Loma del Aire (La). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Albondón.

Loma del Algar. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

Loma de las Chozas. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Vélez Málaga.

Loma del Asno. *Geog.* Sierra de la prov. de Teruel, paralela á la sierra de Javalambre.

Loma de Lastiri. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Cuitzeo de Abasolo; 115 h.

Loma de la Virgen. *Geog.* Monte de Venezuela, en la región de Cumaná, sierra de Pemoeres, de 1,140 m. de a.

Loma del Bance. *Geog.* Lug. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Huamachuco, dist. y al NE. de Mollepata. Minas de hulla.

Loma del Barraco. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de San José de Ocoa.

Loma del Borrego. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de los Santos Reyes de Yucuná; 170 h.

Loma del Bosque. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Valle grande.

Loma del Burro. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Anta.

Loma del Caballero. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Montoro.

Loma del Cerro. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

Loma del Colmenar. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Alcaudete.

Loma del Concejo (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Arcos de la Frontera.

Loma del Corazón. *Geog.* Fundo de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Dulce Nombre de María. Caña de azúcar y café.

Loma del Chepe. *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de la Joya. La loma de referencia da origen á la quebrada de los Llanitos.

Loma del Flamenco. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Mijas.

Loma del Gato. *Geog.* Barrio rural de Cuba, provincia de Oriente, mun. y á 8 km. de Alto Songo; 1,055 h.

Loma del Guano (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominica, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

Loma de Lilisco. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Temapache; 140 h.

Loma del Jolote. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tuxtla Gutiérrez; 215 h.

Loma del Medio. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Alberto, dist. de Ambul. || Lug. de la prov. de San Luis, dep. de Prigales, dist. de Saladillo.

Loma del Muerto. *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. y mun. de Sonsonate.

Loma del Niño perdido. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Málaga, mun. de Vélez-Málaga.

Loma del Noque. *Geog.* Sitio de la Rep. Angentina, prov. de Córdoba, dep. de La Unión, que forma cuartel de la pedanía de San Martín.

Loma de los Burgos. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Vélez-Málaga.

Loma de los Difuntos. *Geog.* Arroyo de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, p. j. de Maipú, cuartel 1.

Loma de los González. *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, dist. de Santiago de María.

Loma de los Morales. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Vélez-Málaga.

Loma de los Pardos. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Málaga, mun. de Vélez-Málaga.

Loma de los Vargas. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Adra.

Loma del Riff. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Málaga, mun. de Vélez-Málaga.

Loma del Tigre. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Atotonilco el Alto; 140 h.

Loma del Timbó. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Itatí.

Loma del Toro. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Biobío, cerca la oril. izq. del Nicudahue y al S. de Choroico.

Loma del Toro. *Geog.* Monte de Méjico, rico en maderas, que pertenece al mun. y dist. de Uruapán, Est. de Michoacán; mide 31 km.² de superficie.

Loma de Maidana. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Caacatí.

Loma de Malena. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

Loma de Marcos. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun, de Montefrío.

Loma de Menas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 207 h.

Loma de Mina. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Unión de San Antonio; 182 h.

Loma de Montija. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Montija.

Loma de Murguía. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Zapotitlán; 156 h.

Loma de Paja. *Geog.* Hacienda de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa, cant. de Las Cruces. Tiene 45,000 árboles de café, producto 400 quintales.

Loma de Piedras. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Roldanillo.

Loma de Quinteros. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Santa María, dist. de Cosme.

Loma de Salas. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

Loma de Salomón. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Dolores.

Loma de San Juan. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de San Miguel.

Loma de San Juan. *Geog.* Est. f. c. de Veracruz al Pacífico. Est. de Veracruz (Méjico).

Loma de Santa Bárbara. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de San Luis del Palmar.

Loma de Santa Rita. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de San Pedro.

Loma de Sotelo. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Unión de San Antonio; 165 h.

Loma de Tábora. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Illora.

Loma de Talavé. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Empedrado.

Loma de Tata Toche. *Geog.* Eminencia de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de San Francisco, cant. del Trunfo.

Loma de Tomates. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Huanímaro; 165 h.

Loma de Veloces. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 200 h.

Loma de Zempoala. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria: 400 h.

Loma Dorada. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Liure.

Loma Grande. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Totoral, dist. de General Mitre. || Lug. de la prov. de Salta, dep. de Chicoana. || Lug. de la prov. de Santiago del Estero, dep. Giménez 2.°, dist. de San Antonio.

Loma Grande. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. de Huancabamba, dist. de Huarnaca.

Loma Grande. *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de El Triunfo.

Loma Gruesa. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de San Carlos.

Loma Guasa. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Molinos.

Loma Infeliz. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de San Miguel.

Loma Larga. *Geog.* Lugares de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Tilcara y Valle Grande. || Vertiente de la prov. de la Rioja, dep. de Rivadavia, dist. de Solca.

Loma Larga. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Cortés, mun. de Santa Cruz de Yojoa.

Loma Larga. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Ixtacamaxtitlán; 750 h. || Monte que pertenece al mun. de Ucarco del Est. de Michoacán, y en el que abundan ricas maderas; mide 11 km.² || Ranchería del Est. de Hidalgo, dist. de Fulancingo, mun. de Acatlán; 193 h. || Rancho del Est. de Querétaro, dist de Jalpán. mun. de Pinal de Amalas; 151 h. || Rancho del Est. de Veracruz, mun. de Acayucán; 260 h.

Loma Larga. *Geog.* Lug. de la Rep. y prov. de Panamá, dist. de San Carlos.

Loma Larga. *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. y mun. de San Miguel, afl. del río Grande. || Cant. del dep. de Morazán, dist. y á 16 km. de San Francisco. Lo riega el río Seco y varias quebradas. Es rico en minas que están por explotar. Maderas. Cultivo de henequén. || Cas. del dep. de Ahuachapán, mun. de Tacuba, á 2 km. al N. de esta población. || Valle del dep. de La Paz, mun. de Santa María Ostuma.

Loma Limpia. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Minas, dist. de San Carlos. || Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia, á oril. del arr. Sauce.

Loma Llejo. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Poopó. Minas de estaño.

Loma Negra. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Olavarría, est. f. c. del Sur, á 14 km. de Olavarría. || Lug. de la prov. de Mendoza, dep. de Beltrán. || Lug. de la prov. de Santiago del Estero, dep. Jiménez Primero, dist. de Gramilla. || Cuesta de la prov. de Tucumán, dep. de Río Chico.

Loma Pelada. *Geog.* Cuesta de la prov. de Córdoba (Rep. Argentina), dep. de San Alberto, á 2,415 m. de a.

Loma Pelada. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Catagajá; 183 h. || Rancho del Est. de Guanajuato, mun. de Salamanca; 340 h.

Loma Plan. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Acatlán Chiconquiaco; 200 h.

Loma Porá. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de La Cruz.

Loma Poropichui. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes. dep. de Itatí.

Loma Prieta. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos: sirve de límite á los mun. de Allende y Cadereita Jiménez. También se le denomina *Ramos*. || Congregación del mismo Est. y mun. con 250 h.

Loma Redonda. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pedernera.

Loma Rica. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Mar Chiquita, cuar-

tel 3. ‖ Sitio de la prov. de Catamarca, dep. de Santa María. Ruinas de una antigua ciudad de indios calchaquis.

Loma Sola. *Geog.* Lug. de la Rep Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Minas, dist. de San Carlos.

Loma Somera. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Valderredible.

Loma Tendida. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 225 h.

Loma Tendida. *Geog.* Cantón de la República de El Salvador, departamento de Morazán, distrito y á 22 kilómetros de San Francisco. Lo riega el riachuelo San Juan, que nace en el cerro de Tempate y pasa por el baño termal de El Salto, pequeña cascada de 2 m. que forma el río. Cultivos de maíz, maicillo y arroz.

Loma Tunca. *Geog.* Quebrada de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Chilanga. Se forma en la loma de su nombre.

Loma Verde. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Güinopo.

Loma y Guaginole. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 250 h.

Loma y Lomita. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Panindícuaro; 200 h.

Loma y Argüelles (José María de). *Biog.* General español, n. en Salinas de Añana (Alava) en 1822 y m. en 1893. A los diez y seis años y con el empleo de subteniente ingresó en el ejército, marchando á luchar contra los carlistas que atacaban las líneas de San Sebastián, defendidas por O'Donnell. En 1839 ganó el empleo de subteniente de ejército, pues antes sólo lo era del batallón provincial de Ciudad-Rodrigo. Durante la primera guerra carlista asistió á numerosas batallas, obteniendo diversas recompensas, entre ellas el grado y empleo de teniente (1845). Al estallar la guerra de Africa formó parte de los tercios que las Provincias Vascongadas organizaron á las órdenes del general Latorre, obteniendo el grado de teniente coronel en la batalla de Wad-Ras. En 1870 obtuvo el grado de coronel, combatiendo el primer alzamiento carlista. Renovada la insurrección, en 1872, al frente del regimiento del Príncipe realizó una serie de hechos de armas notabilísimos, batiéndose contra fuerzas superiores del famoso cura de Santa Cruz y del general carlista Lizárraga, hechos que le valieron el ascenso á brigadier en 2 de Junio de 1872. Al frente de una brigada siguió luchando sin descanso contra Lizárraga, después de conseguir que desapareciese la partida de Santa Cruz. El ascenso á mariscal de campo lo obtuvo por haber libertado á Tolosa, venciendo toda clase de obstáculos, y con asombro de las partidas carlistas de Navarra y Guipúzcoa, que consideraban la rendición de la plaza como cosa segura. Hechos posteriores, en los que se distinguió notablemente, le valieron, en 1874, el ascenso á teniente general y el título de marqués de Oria. Después de la guerra carlista desempeñó diversos destinos, y entre ellos el de capitán general de las Vascongadas, demostrando en los frecuentes conflictos entre patronos y obreros gran tacto y condiciones de gobernante, pues supo restablecer la paz siempre que se declaró el estado de sitio, sin abusar de la fuerza y á satisfacción de todas las clases sociales. En Noviembre de 1892 pasó á la escala de reserva.

LOMACABRERAS DEL GRANEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana, isla de Palma.

LOMACIA. f. *Bot.* Lomatia.

Lomacia. f. *Entom.* (*Lomatia* Meig.) Género de dípteros braquíceros perteneciente á la familia de los antrácidos. Distínguense por su trompa corta, estemas equidistantes, antenas aproximadas, abdomen alargado, tarsos con dos pelotas ó arolios y alas con dos celdillas submarginales. No abunda este género en especies.

L. lateralis Meig.; long. 6 á 9 mm. Tórax del macho con pelos amarillos; todos los segmentos abdominales orlados de amarillo; vientre leonado, con ápice negro; la faja parda de las alas no alcanza el margen posterior en la hembra. Se la ve en las flores.

LÓMAD ó LÓMADH. f. *Filol.* Letra del alfabeto siriaco, correspondiente al lámed de los hebreos.

LOMADA. f. *Arg.* Altura pequeña y prolongada de tierra. ‖ Loma.

Si es así en la lomada, ¡cómo será en la cañada! fr. fig. y fam. *Arg.* Se aplica á la mujer con bigotes, dando á entender que son ellos un indicio de superabundancia de pelos en las partes pudendas.

Lomada (La). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Barlovento, isla de Palma.

Lomada de Flores. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Lomada Grande. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomada primera y segunda. *Geog.* Dos cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de la Palma, isla de Palma.

LOMADITA DE TENAGUA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana, isla de Palma.

LOMAGNA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Como, dist. de Lecco, á oril. del Melgora, tributario de un canal que une el Adda al Lambro; 1.200 h.

LOMAGNE. *Geog. ant.* País de Francia en la Gascuña, junto á la rib. izq. del Garona, comprendido hoy en los dep. del Tarn y Garona y Gers. Al N. y al NE. se halla separado del Querey por el Garona; está limitado al S. por el Comminges y el Armagnac y al O. por el Condornois. Tuvo condes propios desde el siglo x hasta 1325, año en que pasó por título sucesorio á los condes de Armagnac. Estos trasladaron su cap. de Lavit á Lectorire.

Lomagne (José). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. y m. en Perpiñán (1804-1868). Estudió en el Conservatorio de París, donde fué discípulo de Kreutzer y después de haber pertenecido á la orquesta de varios teatros, se estableció en su ciudad natal, donde abrió un Conservatorio del que fué director hasta su muerte. Además de una ópera en cinco actos, *La Maronite*, dejó una *Misa* á tres voces, un *Stabat Mater* y diversas composiciones religiosas y profanas.

LOMAJERICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Santiago de la Espada.

LOMALARGA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Colinas.

LOMAMI. *Geog.* Río del Congo belga. Nace en el dist. de Katanga, hacia los 8° 45′ S. y 25° E., se dirige hacia el N. si bien formando dos grandes ziszás. Sirve de límite entre los dist. de Stanleyville y Leopoldo II por espacio de unos 300 km., durante los cuales continúa hacia el N. entra en el dist. de

Aruwimi y después de describir un arco de círculo en dirección NO., des. en el Congo, por la izq. de éste, junto á la pobl. de Issangui y bajo el paralelo 0° 45′ N. aproximadamente. Su curso mide unos 1,550 km., de los que 550 son navegables. Recibe las aguas del Lokeri, del Lokopo y del Lubai (poco importantes) por la derecha, y las del Lujubu, Lukasi, Lurimbi, Unia, Biala, Elipa, Lombo, Loki, Loa, Yatula y Loia por la izquierda, tampoco muy caudalosos.

Bibliogr. Mapa de Wanters, *La Lomami inférieur 1 : 100,000* (Bruselas, 1901).

LOMAN (Abraham Dirk). *Biog.* Teólogo holandés, n. en La Haya y m. en Amsterdam (1823-1897). Fué nombrado en 1846 párroco de Maestricht, en 1849 de Deventer, en 1856 profesor del seminario luterano de Amsterdam, en 1877 profesor de teología de la universidad oficial de la misma ciudad. Quedó ciego en los últimos años de su vida, y escribió un gran número de artículos en los periódicos *De Gids* y *Theologisch Tijdschrift*, en los que figuraba como principal representante de la crítica radical de la Biblia. Además, publicó: *The testimony of the Muratorian Canon* (1865), *Protestantism and the Autority of the Church* (1868), *The gospel of John* (1873), *Symbool en werkelijkheid in de evangelische geschiedenis* (1884), y *De zoogenaamde symbolische opvatting der evangelische geschiedenis* (1884). También se hizo notable por la publicación de cantos populares antiguos neerlandeses.

Bibliogr. Van Veen, en la *Realenzyklopäda für protestantische Theologie und Kirche* (tomo XI, pág. 626).

LOMANA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tobalina.

LOMANDRA. f. *Bot.* Género de liliáceas, asfodeloideas, lomandreas, con 29 especies australianas y de Nueva Caledonia, con cabezuelas ó fascículos multíforos, celdas del ovario con un óvulo lateral, flores unisexuales, estilo muy corto con tres estigmas arqueados hacia atrás, rizoma muy corto ó rastrero, formando césped ó tallos erguidos, sencillos ó ramificados; hojas fasciculadas hacia la base del tallo, largamente lineales ó repartidas por las ramas y más cortas; inflorescencia terminal, flores masculinas á menudo fasciculadas y los fascículos sentados en eje sencillo ó ramificado, las femeninas lo mismo ó en cabezuela esférica, rara vez las de los dos sexos en cabezuela esférica ó espiga cilíndrica.

LOMANDREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de liliáceas, asfodeloideas, con cabezuelas en panoja, espiga ó cabezuela compuesta, á veces reducidas á una flor rodeada de brácteas *(Xanthorrhoea)* y formando en apariencia espiga sencilla. Celdas del ovario pluri ó uniovuladas, cápsula loculicida. La mayor parte australianas.

LOMANO (San). *Hagiog.* Sobrino de san Patricio, pasó con éste á Irlanda y fundó la diócesis de Atrima en el siglo v. Se hace memoria de este santo en 17 de Febrero.

Bibliogr. Colgan, *Acta sanctorum Scotiae et Hiberniae* (1645); *Acta sanctorum bollandiana* (Febrero, t. III, 1658); Tanner, *Bibliotheca Britanica-Hibernica* (Londres, 1748).

LOMANY. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Transilvania, cond. de Szeben ó Harmannstadt, dist. de Szasz-Sebes, junto á un afl. del Maros; 1,200 h. (rumanos).

LOMAR. v. a. *Germ.* Dar.

Lomar. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Miño, dist., conc. y com. de Braga, á 2 km. de esta ciudad; 700 h. En la sierra que separa esta feligresía de la de Giusande, existen vestigios de fortificaciones muy antiguas.

LOMAS. pl. de Loma. Se usa en la nomenclatura geográfica de varios lugares de la América española.

Lomas de Santa María (Acción de). *Hist.* El 7 de Noviembre de 1816 se dió una batalla en Méjico entre realistas é insurgentes en un lugar llamado también Lomas de Santa María, en el Est. de Puebla, cerca de San Andrés Chalchicomula. Los primeros iban mandados por Concha y Morán y los insurgentes por Terán. Estos últimos perdieron un cañón de á 4, un obús, 80 fusiles, muchas municiones, 46 muertos y 62 prisioneros. De éstos, Morán mandó fusilar á 28, muchos de ellos desertores del ejército realista. Entre los fusilados se contaban Mariano Cadena, ayudante mayor de Terán, y Francisco Cabadas, capitán del batallón de Hidalgo.

Lomas de Santa María (Batalla de). *Hist.* Morelos, con su grueso ejército, que hace subir á 29,000 hombres y una gran cantidad de artillería, vino á situarse delante de Valladolid (Méjico) en 23 de Diciembre de 1813. Intimó rendición á la plaza, y se empeñó primeramente la acción del fortín del Zapote, en la que las divisiones de Galeana y Bravo tomaron dos veces el sitio, pero le tuvieron que abandonar destrozados por los realistas que llegaban de refuerzo al mando de Llano y de Itúrbide. Dos brigadas insurgentes quedaron completamente desechas en esta escaramuza, dejando muy pesaroso á Morelos, aunque conservaba su posición en las lomas de Santa María.

Al día siguiente por la tarde una parte de los insurgentes formaron tropas en el llano que debía revisar Matamoros para hacerse cargo del estado de sus gentes después de aquella acción. Creyendo los realistas que este movimiento tenía por objeto un ataque nocturno á la ciudad, ó bien que descorazonados emprendían los asaltantes la retirada, resolvieron averiguar la verdad, y, al efecto, salió de la plaza Itúrbide con 170 infantes escogidos y 190 dragones. Echó los infantes á la grupa de los jinetes, y se dirigió rápidamente con ellos á las líneas enemigas; á corta distancia desmontaron los de infantería, y colocados entre dos destacamentos de dragones, dieron el ataque con intrepidez, cayendo sobre las fuerzas de Matamoros, que, sorprendidas, se desordenaron.

Parte de la caballería se dirigió al campamento de Morelos, introduciendo allí también la confusión. Pronto, sin embargo, los insurgentes salieron de la sorpresa, que naturalmente les causara tan brusco é inesperado ataque, y, dándose cuenta de la pequeña tropa con que se las tenían que haber, se rehicieron al grito de sus jefes. La infantería insurgente cargó apoyada por su caballería, precipitándose desde las lomas hacia la llanura. Desgraciadamente para ellos estaba cerrando la noche, y á la débil luz del crepúsculo, Itúrbide, en vez de hacerles batalla, se retiró con su mermada gente y algunos trofeos á Valladolid. Entretanto los regimientos sitiadores, creyendo combatir á los realistas, chocaron unos con otros, y siguiendo un instinto ciego, que no pudo contenerse en aquellos momentos, se acometieron con furor, acuchillándose mutuamente. La heterogeneidad de sus elementos mantuvo el error por largo es-

pacio; la obscuridad ayudó, hasta que al cabo de algunas horas los escuadrones más débiles se dieron á la fuga, los escuadrones vencedores hicieron lo mismo, apoderándose el pánico de ellos al ver que se estaban destruyendo sin hacer cara al enemigo.

Los jefes insurgentes Matamoros, Galeana y Bravo trataron en vano de contener á los fugitivos; el tropel les arrastró fuera del campo de batalla, donde quedaron las armas y municiones abandonadas, sin haber quien reclamase la victoria.

Lomas. *Geog.* Mun. de 154 c. y 330 h., formado por el lugar de su nombre y 65 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Palencia, p. j. y á 10 km. de Carrión de los Condes. Está en la falda de una cuesta inmediata á un gran llano. Produce cereales, vino y legumbres. La est. más próxima es Fromista, á 14 km.

Lomas. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Tabernas.

Lomas. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Totoral, dist. de General Mitre. ‖ Lug. de la prov. de Corrientes, dep. de Empedrado. ‖ Dep. de la prov. de Corrientes, al extremo NE. de la misma, limitado por el río Paraná, y los arroyos Sombrero, Riachuelo y Desaguadero, y rodea el dep. de la capital por dos lados. Tiene 414 km.² y 10,000 h. La cabecera es la pobl. de Laguna Brava. Agricultura. El riachuelo divide el dep. en dos zonas; la del S. son tierras bajas con bosques de quebracho y espinillos, y la del N. con terreno alto, arenoso y muy fértil. En esta última hay la cañada de Quirós, que corre 13 km. de E. á O. hasta el Desaguadero, en terreno salpicado de bosques y lagunas. Produce tabaco, maíz, mandioca, batatas, alfalfa, caña dulce, maní, etc. ‖ Pobl. de la prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo, dist. de Coronda; 500 h. ‖ Otro en la misma prov., dep. de Belgrano, dist. de Las Rosas; 200 h. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de San Jerónimo, pedanía de Coronda; 600 h.

Lomas. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. y á 23 km. de Candelaria; 618 h. Escuelas, potreros y cosecha de tabaco.

Lomas. *Geog.* Varios lugares y ranchos de Méjico, como sigue:

Estados	Municipios	Habitantes
Guerrero	Coyuca de Benítez. . .	410
Jalisco	Pihuamo	200
Méjico	Temoaya	539
Veracruz	Coatepec	324
»	Cosautlán	174
»	Minatitlán.	148

Lomas. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

Lomas. *Geog.* Caleta y pobl. de la costa del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Camaná, dist. de Acarí. Buen fondeadero y sitio de baños de mar. ‖ Río y quebrada llamado también de Chaviña, que des. en el mar á los 15° 38′ 20″ lat. S. El valle es ancho y fértil. ‖ Punta cerca de la boca de este río.

Lomas (Las). *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Vejer de la Frontera. ‖ Casas de labranza de la prov. de Murcia, mun. de Aguilas. ‖ Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Ricote.

Lomas (Las). *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Justo, dist. de Arroyito; 300 h. ‖ Lug. de la misma prov., dep. de Tercero Arriba, dist. del Salto. ‖ Lug. de la misma prov., dep. de la Unión, dist. de Ballesteros. ‖ Pobl. de la prov. de Santa Fe, dep. de Iriondo, dist. de Cañada de Gómez.

Lomas (Las). *Geog.* Cerros de Costa Rica, cerca de la costa del Atlántico y de la boca del río Tortuguero. A su pie corre un riachuelo de su nombre. ‖ Est. del f. c. al Atlántico, á 57 millas de San José.

Lomas (Las). *Geog.* Dos cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Montería y Caimito.

Lomas (Las). *Geog.* Bahía de Chile, oril. S. del estrecho de Magallanes, en la costa de la isla Dawson y frente al cabo de San Isidro del otro lado del estrecho. Buen tenedero. El nombre lo dió el navegante Sarmiento en 1580. ‖ Ensenada del mismo lado del estrecho y cerca de su entrada oriental, entre la punta Catalina y el cabo Orange.

Lomas (Las). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de Azua.

Lomas (Las). *Geog.* Varios cas. y ald. de la Rep. de Honduras, en los mun. de Catacamas y Gualaco (Olancho), Olanchito y Yoro (Yoro), Colomoncagua (Intibucá), Mercedes de Oriente (La Paz), Santa Rita y San José (Copán).

Lomas (Las). *Geog.* Dos lug. de la Rep. de Panamá, en los dist. de Chiriquí y Coclé, prov. de igual nombre.

Lomas (Las). *Geog* Sierra del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay. Las principales lomas que la forman son las llamadas de Lachay y Pasamayo. En general, se da este nombre de lomas á los cerros inmediatos á la costa del Perú, que con las lluvias se cubren de pastos, y forman hermosos prados donde se cría abundante ganado mayor.

Lomas (Las). *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, dist. de San Francisco. ‖ Cantón del departamento y á 36 km. al SE. de Santa Ana; 300 h. Altura, 1,800 m. s. n. m. Cultivo de maíz y fríjoles. ‖ Caserío del mismo departamento, mun. de Candelaria, cant. de San Vicente. Tiene un pantano del cual brota una fuente de buena agua, origen del riach. El Coroso, afl. del río de Piedras Azules. ‖ Cas. del dep. de Chalatenango, mun. de Arcatao. ‖ Cas. del dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de Tecomapa.

Lomas ó La Paz. *Geog.* Villa. V. Lomas de Zamora.

Lomas Azules. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Montefrío.

Lomas Bajas. *Geog.* Ald. de Chile, al SE. de Copiapó, que tuvo fama por sus minas de plata.

Lomas Blancas. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Capayán; 250 h.

Lomas Bayas. *Geog.* Lug. minero de la prov. de Atacama (Chile), al NE. de la est. de Los Loros; 500 h., que explotan minas de plata. ‖ Paraje de la prov. de Antofagasta, inmediato á Sierra Gorda.

Lomas Coloradas. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras; 2,207 m. de a.

Lomas de Aguirre. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de San Luis del Palmar.

Lomas de Concepción (Las). *Geog.* Pobl. de la Rep. y dep. de Guatemala; 400 h. que se dedican á la agricultura, cuyos productos venden en la capital. Ganadería.

Capilla británica

Salón erigido á la memoria de Barker

Teatro Español

Iglesia principal

Lomas de Guillén. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Actopán, mun. de Santiago; 285 h.

Lomas del Granado. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Zurgena.

Lomas del Jícaro (Las). *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, cerca de San Pedro Nonualco.

Lomas de Lobos. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Lobos.

Lomas del Real. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Altamira; 597 h.

Lomas de María. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Totoral, dist. de Candelaria.

Lomas de Pozo Estrecho. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

Lomas de San Isidro. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de San Isidro.

Lomas de Santa Cruz. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Tecamachalco; 150 h.

Lomas de Santiago. *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. y á 8 km. de Opico; 200 h.

Lomas de Villamediana. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Alfoz de Bricia.

Lomas de Zamora. *Geog* Villa y partido de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina). El partido tiene 226 km.² y 38,000 h. Vecino con la capital federal, está limitado: por el N., con el riach. ó río Matanzas; por el S., con los partidos de San Vicente y Almirante Brown; por el E., con los de Avellaneda y Quilmes, y por el O. con San Vicente. Son sus principales centros de población: Banfield, Temperley, Lomas, Monte Grande y Estación. En los alrededores de las est. Santa Catalina y Llavallol existen pequeñas poblaciones. Está regado por el riach. y los arr. Santa Catalina, Ortega, Remedios y del Rey. Sus fuentes de riqueza consisten en el pastoreo, cremerías y cultivos de legumbres y frutales en los diversos jardines y huertos. La pobl. de Lomas de Zamora es la cabecera de este partido desde el año 1864. Tiene est. f. c. del Sur, en su línea á Temperley, distante 15 km. de la capital federal.

Lomas de Zamora. — Estación del ferrocarril

Cuenta con muchos edificios de estilo moderno, hermosos chalets en sus jardines y casas-quintas; sus calles son amplias, pavimentadas é iluminadas con luz eléctrica; tiene una hermosa plaza, punto de recreo de las familias que van á pasar la estación veraniega en la localidad. Hipódromo á 400 m. de la est. El establecimiento Santa Catalina, distante 4 km. de la est., fué una colonia de holandeses fundada durante el gobierno de Rivadavia; después se estableció en él el gobierno de la provincia y la escuela de agronomía y veterinaria, que más tarde fué trasladada á La Plata, donde actualmente existe.

En la villa residen la municipalidad, concejo deliberante, juez de paz, comisaría, etc. Tiene hospital, consejo escolar, fábs. de carruajes, cerveza, dulces, pastas, hielo, jabón y velas, ladrillos, mosaicos, licores y soda. Diarios y periódicos: *El Fiscal*, *La Paz*, *La Unión* y *La Verdad*. Hoteles, dos teatros (español é italiano), bancos, dos conservatorios de música, usinas á gas y luz eléctrica.

Con el nombre de Euskal-Echea *(Casa de la lengua vasca)* se conoce una sociedad, cuyo objeto es promover y afianzar entre los vascos y sus descendientes los vínculos de confraternidad, asilando á ancianos, desvalidos, y dando mantenimiento é instrucción á huérfanos menesterosos de origen vasco. En ella se ha inscrito, ya como accionistas, ya como subscriptores, lo más saliente y granado de la representación vasca de la Rep. Argentina, hasta constituir la principal asociación entre todas las similares. La aprobación de los estatutos y reglamentos de la sociedad tuvo lugar en 24 de Abril de 1904. Entre sus fundadores figuran los señores J. S. Jaca, M. Errecaborde, A. Yrazu y A. Larumbe, y más tarde, como principal promotor de las obras, don Sebastián Urquijo. El mismo día se solicitó de las hermanas siervas de María de Anglet, hijas del país vasco, se encargasen de la dirección de un colegio de niñas instalado, como primer ensayo, en la ciudad de Buenos Aires. Entretanto la acertada gestión de la comisión directiva adquirió en las afueras de la capital federal 20 hectáreas de terreno para los edificios proyectados y en los cuales debían instalarse las escuelas, asilos y granja agrícola. La construcción se llevó á cabo con inusitada actividad en este género de obras, y en el corto espacio de ocho años se han levantado 29 pabellones, con la ayuda únicamente de las generosas donaciones de la colectividad vasca.

Otra sección en estos mismos edificios, más espaciosa y amplia, está regentada por los padres franciscanos capuchinos, naturales del país vasco; funcionan las clases de enseñanza con tanto éxito y aceptación, que de 40 alumnos con que comenzó pasan ya de 200, y terminadas las construcciones el año de 1914, con local amplísimo para más de 300 alumnos. Esta elocuente prosperidad con que se ha desarrollado la Euskal-Echea hace prever el más risueño porvenir. La situación de Euskal-Echea es uno de los puntos mejor orientados del dist. de Lomas de Zamora que es, á su vez, uno de los más sanos y pintorescos de los alrededores de Buenos Aires.

La idea de haber erigido estos institutos de educación en el campo es con el fin de dar en ellos, junto con la enseñanza elemental, la especial de agricultura, á la que se añade la enseñanza superior y comercial, para responder cumplidamente á las justas exigencias de los socios.

Lomas Grandes. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Bella Vista.

Lomas Grandes. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de San Fernando de Camarones; 1,903 h.

Lomas Mbarigüy. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Itatí.

Lomas Perdidas. *Geog.* Lug. del Ecuador, prov. del Guayas, cant. de Daule, parr. de Pedro Carbo.

Lomas Valentinas. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, partido de Mercedes.

Lomas (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1784; desde 1908 lo posee don Carlos Manuel Vieyra de Abreu y Porcel, Márquez de la Plata y López de Arjona.

Lomas (Nicolás de). *Biog.* Escritor mejicano del siglo XVII, n. en la ciudad de Méjico, en donde m. en 1696. Siendo muy joven ingresó en la orden de la Merced, y fué rector del Colegio de San Ramón, y provincial en dos ocasiones, habiendo desempeñado, además, otros cargos importantes en su orden. Escribió varios trabajos referentes á teología y ritos sagrados.

Lomas Cantoral (Jerónimo de). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Valladolid y m. después de 1578. De su vida sólo se sabe que era protegido del conde de Miranda, y que entre sus amigos contaba á varios personajes distinguidos de la época. Nicolás Antonio dice que gozó de alguna fama. En sus composiciones se nota la influencia de los poetas italianos, especialmente de Petrarca, á excepción de las coplas, que no pueden desmentir su origen castellano. Lomas ha sido incluído en el *Catálogo de autoridades*, de la Academia, y sus trabajos, reunidos en un volumen, fueron publicados con el título de *Obras de Jerónimo de Lomas Cantoral* (Madrid, 1578). Contienen un elogio de la poesía, una traducción de las *Piscatorias de Luis Tensilo*, sonetos, epigramas, elegías, epístolas y el poema *Amores y muerte de Adonis*.

LOMASO. m. ant. Clavo de puerta.

Lomaso. *Geog.* Mun. del Trentino (Austria), dist. de Trone; 3,100 h. Se compone de 11 lugares y aldeas.

LOMATCHINTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Besarabia, dist. de Khotin, á oril. del Kolota, afl. del Ruth; 1,600 h.

LOMATIA. (Etim. — Del gr. *lomatios*, franja pequeña.) f. *Bot.* Género de plantas proteáceas, grevilloideas, embotrieas, con muchos óvulos empizarrados ascendentes, semillas aladas con el ala hacia arriba, con tres figuras anchas, truncadas, en la base del receptáculo, glandulosas, hacia delante y los lados, anteras ovales, ovario largamente pedicelado, estilo con ápice oblicuo y discoidal, fruto folículo coriáceo, por último, extendido y plano; arbustos y árboles con hojas coriáceas, indivisas ó rasgadas, racimos terminales ó axilares, involucro vistoso. Comprende nueve especies, cuatro australianas, dos de Tasmania, tres de Chile. *L. ferruginea (romerillo, romarilla, piune, fuingues)*, del Sur de Chile, Valdivia é islas Chonos, tiene hojas bipinnado-hendidas, algodonosas cuando jóvenes, racimos cortos, encorvados hacia atrás, con flores algodonosas, de color de roña, con tubo inflado. *L. dentata (pinol, guardafuego)*, extendida de Valparaíso á Chiloé, tiene hojas aovadas ú oblongas, con dientes distantes y corimbos cortos. *L. obliqua*, de Chile, Perú y Quito, tiene hojas aovadas ó aovado-oblongas, obtusamente dentadas.

LOMAZO. m. aum. de Lomo.

LOMAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Como, junto al Lura, tributario del Olona, afl. del Lambro; 2,800 h. Est. en la l. f. de Milán á Como.

Lomazzo (Juan Pablo). *Biog.* Pintor y escritor italiano, n. en Milán (1538-1600). Fué discípulo de Gaudencio Ferrari y de Juan Bautista della Cerva. Distinguióse como escritor, publicando en Milán, en 1584, un *Trattato dell' Arte della Pittura, Scultura, ed Architettura;* escribió también las obras *Rime* (1587), é *Idea del Tempio della Pittura* (1590). En el Museo Brera, de Milán, se conserva un autorretrato de Lomazzo.

LOMBA. f. *prov. Sant.* Loma.

Lomba. *Geog.* Varios lugares y aldeas, en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña.	Puebla del Caramiñal . .	San Isidro de Postmarcos.
León . . .	Bernuza . . .	—
Lugo . . .	Alfoz	San Vicente de Lagoa.
Pontevedra	Arbo	San Cristóbal de Mourentán.
»	Puenteáreas. .	Santa María de Areas.
»	» . .	San Bartolomé de Fozara.
»	Rosal.	Santa Marina de Rosal.
»	Salceda. . . .	San Estebán de Budiño.
»	Sangenjo. . .	Santo Tomé de Gondar.
»	Setados . . .	San Juan de Rubiós.

Lomba. *Geog.* Río del Brasil, que nace en el Tanque Grande, á 2 leguas de Itabaiana (Sergipe) y des. en el Itrapiranga. || Río que nace en la sierra de Itambé (Minas Geraes) y des. en el Jequitinhonha.

Lomba (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Hermandad de Campóo de Suso. || Antiguo conc. de la prov. de León, que comprendía las pobl. de Andarraso, Folloso, Rosales, Santibáñez, etc.

Lomba (Espíritu Santo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. de Guarda, conc. y com. de Sagubal; 300 h. También es conocido con el nombre de Lomba dos Palheiros.

Lomba (San Antonio). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y com. de Oporto, conc. de Gondomar, sit. junto á la marg. izq. del Duero; 1,330 h.

Lomba (San Gaetano). *Geog.* Felig. de la isla de las Flores, en el archipiélago y prov. portuguesa de las Azores. Pertenece al conc. de Lagens, y está sit. entre los lugares de este último nombre y de Santa Cruz; 700 h. || Cabo de la costa oriental de al isla de las Flores. En él existe el lug. de Ponta Ruiva.

Lomba (San Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Oporto, conc. y com. de Amarante, junto al río Ovelha; 600 h.

LOMBAGIA. f. *Med.* Lumbago.

LOMBÁGICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la lombagia.

LOMBANA (La). *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Ríotuerto.

LOMBANOS (Los). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

LOMBAO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de San Sebastián de De-

vesos. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Orol, parr. de Santa María de Orol.

LOMBAO DO COITELO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de San Sebastián de Devesos.

La Virgen y el Niño, por Lamberto Lombard (Museo de Brujas)

LOMBARD (Alejandro). *Biog.* Bienhechor y escritor suizo, n. y m. en Ginebra (1810–1887). Es principalmente conocido por haber fundado en 1861 una sociedad para el descanso dominical, que en 1876 fué declarada sociedad federal. Era jefe de una importante casa de banca, y en 1851 Cavour le designó para negociar el empréstito anglo-sardo. Escribió: *Isabeau Menet, prisonnière à la Tour de Constance* (1873); *Pauliciens Bulgares et Bons Hommes* (1879), y *Souvenirs d'Angleterre et d'Ecosse.*

Lombard (Carlos). *Biog.* Físico italiano, n. en Rímini y m en Marburgo en 1669. Fué profesor de filosofía en Bolonia y Mantua, profesor de filosofía (1653), y luego de física en la universidad de Marburgo. Escribió: *De mundo* (Marburgo, 1657), *De materiae proprietatibus* (Marburgo, 1657), *De vacuo* (Marburgo, 1658), *De divisione motus* (Marburgo, 1659), *De tempore in genere, annis climactericis in specie, aevo et aeternitate* (Marburgo, 1660), *De qualitatibus occultis* (Marburgo, 1663), y *De continuo* (Marburgo, 1666).

Lombard (Carlos Pedro). *Biog.* Agricultor francés (1743–1824). Fué procurador del Tribunal de París, colaboró en los periódicos realistas (1790-92), y fué detenido durante el Terror. Escribió: *Etat de nos connaissances sur les abeilles* (París, 1805), y *Manuel des propriétaires d'abeilles* (París, 1825).

Lombard (Claudio Antonio). *Biog.* Cirujano francés, n. en Dôle y m. en París (1741–1811). De carácter áspero é intolerante, hubo de vencer muchos obstáculos para que su mérito fuese reconocido, y después de haber prestado sus servicios en el ejército y en diversos hospitales militares y civiles, fué nombrado cirujano jefe del hospital militar de Estrasburgo. Escribió: *Dissertation sur les évacuants dans les plaies récentes simples ou graves* (Estrasburgo y París, 1782), *Opuscules de chirurgie sur l'utilité et l'abus de la compression et la propriété de l'eau froide et chaude dans la cure des maladies chirurgicales* (Estrasburgo, 1786), *Cours de chirurgie pratique sur les maladies vénériennes* (Estrasburgo, 1790), *Remarques sur les lésions de la tête pour servir à l'instruction des jeunes chirurgiens* (Estrasburgo, 1791), *Clinique chirurgicale relative aux plaies* (Estrasburgo, 1797), *Clinique des plaies récentes où la suture est utile et de celles où elle est abusive* (Estrasburgo y París, 1800), y *Clinique chirurgicale des plaies faites par armes à feu* (Estrasburgo y París, 1804).

Lombard (Juan). *Biog.* Jesuíta suizo, n. en Friburgo y m. en Vienne (1648–1727). Distinguióse como orador sagrado durante muchos años, de los cuales predicó en la corte de Francia el Adviento de 1696 y la Cuaresma de 1703. Escribió la obra *Abrégé des controverses sur la Religion, ou Méthode courte pour discerner la véritable Religion chrétienne, d'avec les fausses qui prennent ce nom* (Nancy, 1723), obra de la cual se hicieron muchas ediciones, y que reprodujo Migne en las *Démonstrations Evangeliques*, aunque atribuyéndola equivocadamente, como otros muchos, al P. D'Orléans.

Lombard (Juan). *Biog.* Literato francés, n. en Tolón y m. en Charenton (1854-1891). Era joyero de profesión, y después de haber colaborado en los periódicos radicales de Marsella y Montpellier, en 1884 se dirigió á París, donde arrastró una existencia precaria. Dotado de una viva imaginación, escribió varias obras de un estilo personal é inconfundible. Son las principales las tituladas: *Adel, la Révolte Future*, poema (1888); *L'Agonie*, novela histórica, en la que resucita la Roma del siglo III (1888): *Byzance*, sugestiva descripción del mundo oriental del siglo VIII (1890), *Le général Mireur et la Marseillaise*, é *Histoire sociale de la Troisième République.*

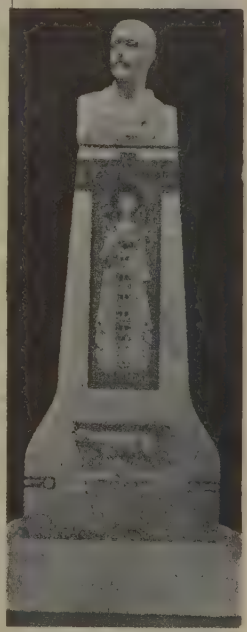

Monumento á Juan Lombard por Enrique Bouisseren

Lombard (Juan Guillermo). *Biog.* Político prusiano, n. en Berlín y m. en Niza (1767–1812). Pertenecía á una familia de emigrados franceses. En el reinado de Federico *el Grande* entró en la cancillería y fué secretario de gabinete, hizo con el cuartel real la campaña de 1792 y cayó en Valmy prisionero de guerra de los franceses. Perdió el favor de Federico Guillermo III, mas en 1800 fué designado consejero secreto de gabinete y colaboró de un modo principal

en los asuntos extranjeros. Particularmente, desde que tuvo una entrevista con Napoleón (1803), que le aduló, representó la política de una neutralidad

Autorretrato de Lamberto Lombard
(Colección de la marquesa de Peralta)

amistosa para con Francia. Odiado por el partido contrario á aquella política y hecho responsable de sus desgraciadas consecuencias, principalmente por Stein en su memorial de Mayo de 1806, después de la catástrofe de Jena fué reducido á prisión en Stettin por orden de la reina Luisa, pero el rey lo puso de nuevo en libertad y le nombró secretario de la Academia. Se le atribuye una obra titulada *Materiales para servir á la historia de los años 1805, 1806 y 1807.*

Bibliogr. Hüffer, *Die Kabinettsregierung in Preussen und Johann Wilhelm Lombard* (Leipzig, 1891).

Lombard (Lamberto). *Biog.* Pintor valón, n. en Lieja (1505-1566). Fué discípulo de Juan de Meuse y de Juan Gossart en Middelburgo. En 1528 fué nombrado pintor de cámara del cardenal de la Marck, príncipe obispo de Lieja, cargo que Lombard desempeñó hasta el fallecimiento del prelado, acaecido en 1538. Ejecutó Lombard una serie de grandes composiciones murales para el coro de la colegiata de San Pablo. Visitó algunas ciudades alemanas y en 1537 acompañó á Roma al cardenal Pole. Tuvo numerosos discípulos, entre los que figuraron Francisco Floris, Fulberto Goltz, Guillermo Key, Domingo Lampson y Lamberto Zutman, llamado *Soete*. Lombard ejecutó numerosos dibujos para vidrieros, joyeros y arquitectos. Se conservan obras de este artista en el palacio de Kinkempois (Lieja) y en los Museos de Cassel, Lieja y Viena.

Bibliogr. Helbig, *Lambert Lombard, peintre et architecte* (Bruselas, 1892).

Lombard (Pedro). *Biog.* Obispo de París, n. en Italia en 1100 y m. en París en 1160. Después de haber estudiado en Bolonia y en Reims, se fijó en París, donde abrió un curso de teología, y en 1159 fué nombrado obispo de dicha capital. Escribió en latín.

Pedro Lombard

Lombard (Teodoro). *Biog.* Poeta francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. y m. en Annonay (1699-1773). Después de abjurar el calvinismo, en que había sido educado por sus padres, entró en el noviciado de los jesuítas en 1715. Luego enseñó retórica en el colegio de Toulouse. Los que aspiraban á los premios concedidos por la Academia de los Juegos Florales de aquella ciudad, tuvieron en Lombard un temible competidor; doce veces obtuvo los primeros premios, y tan repetidos éxitos obligaron á la Academia á recibirle en el grado de Maestro, del cual se había querido siempre excluir á los religiosos, por temor de que llegaran á ocupar todos los puestos. Obtuvo, además, otros premios académicos, entre ellos uno de elocuencia, otorgado por la Academia Francesa en 1745. Las obras de Lombard se encuentran en varios tomos del *Recueil de l'Académie des Jeux Floraux*, en las *Mémoires de Trevoux*, *Mercure*, y en diferentes colecciones y antologías, como *Le Parnasse Chrétien*, *Elite des poésies décentes*, *Annales poétiques* y *Bibliothèque poétique de la jeunesse*. La única obra no literaria que publicó Lombard es *Réponse à un libelle intitulé: Idée générale des vices principaux de l'Institut des Jésuites* (Aviñón, 1761). Dejó inédita una *Histoire du Parlement de Toulouse*, de más de 900 páginas en folio, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

La Adoración de los pastores, por Lamberto Lombard
(Galería Imperial de Viena)

Bibliogr. Veschalde, *Histoire des poètes du Vivarais;* Fermín Boissin, *Le Vivarais et le Dauphiné aux Jeux Floraux de Toulouse;* Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus,* t. IV.

Descendimiento de la Cruz, por Lamberto Lombard

Lombard (Vicente). *Biog.* Literato francés, llamado *Lombard de Langres,* n. en Langres y m. en París (1765–1830). Después de haberse dado á conocer como autor dramático, entró en la administración de justicia y desempeñó varios cargos, siendo enviado en 1798 á Holanda como embajador extraordinario. Se le debe: *Les Tombeaux* (1796), *Meslie,* poema (1798); *Le Dix-Huit Brumaire* (1799), *Joseph,* poema (1807); *Berthe* (1807), *Contes militaires* (1810), *Le Souvenir* (1819), *Mémoires d'un sot* (1820), *Mémoires anecdotiques pour servir à l'histoire de la Révolution française* (1823), *Mémoires de l'exécuteur des hautes oeuvres* (1830). Además dió al teatro *Les prêtres et les rois* (1793), *Le Banquier ou le Négociant de Genève* (1794), *Le Journaliste ou l'Ami des moeurs* (1797), *Le Meunier de Sans Souci* (1798), y *L'Athée* (1818).

LOMBARDA. (Etim. — De *Lombardía.*) f. Cañón de artillería de varios calibres, de que se usó antiguamente para arrojar piedras de enorme peso.

Lombarda. *Artill. ant.* Nombre que se acostumbró dar en Castilla á la pieza de artillería denominada en Aragón *bombarda* (V. esta palabra):

«Allí quedaron el Condestable con los que con él vinieron, enderesando é cargando la grand *lombarda,* que se tardaron más de cuatro horas, é andaba tan poca tierra porque era muy fragosa, é cayó la *lombarda* tres ó cuatro veces.» *(Crónica del conde de Buelna.)*

Algunos han pretendido derivar este nombre de Lombardía, pero semejante opinión es poco probable, como hace notar muy bien Aráutegui, entre otras razones porque, de ser así, más lógico parece que se hubiera usado esta denominación en el reino de Aragón que en el de Castilla, por sostener aquél, desde muy antiguo, más estrechas relaciones con Italia. Así, pues, la palabra *lombarda,* lo mismo que *gombarda,* serán probablemente una corrupción de *bombarda.*

Lombarda. f. *Bot.* Es la variedad de repollo *Brassica oleracea capitata rubra.*

Lombarda (Liga). *Hist.* Duró esta liga desde el año 1162 hasta el 1183. Cuando en Agosto de 1161 las tropas de Barbarroja, juntas con las de los grandes feudatarios de Italia, pusieron sitio á la ciudad de Milán, ésta se resistió cuanto pudo, hasta que en 1.° de Marzo de 1162 tuvo que capitular. Barbarroja destruyó la ciudad, y los aliados del emperador sintieron este desastre. En Marzo de 1167 se concertó un tratado secreto entre las ciudades de Bérgamo, Brescia, Cremona y Mantua, á la que se adhirió Milán, y se decidió la reconstrucción de esta última ciudad. A la liga lombarda se unió en Diciembre de dicho año la liga veneciana, con varias ciudades adheridas. La liga se consolidó, y en la dieta de Constanza (1183) Federico Barbarroja reguló las relaciones de Italia con el Imperio y se formó una segunda liga lombarda, que obligó á Federico II á respetar los privilegios reconocidos por su abuelo.

Lombarda. *Hort.* Col de hojas arrepolladas de color morado; es tardía. Se cultiva en climas fríos, por resistir bien las fuertes heladas. Se siembra de Febrero á Agosto. Lo referente á cuidados culturales, véase en Col.

Lombarda. adj. f. *Mús.* Dícese de una notación especial usada por los bardos originarios del Norte, que se establecieron en Lombardía. Usóse después en el canto litúrgico. ‖ f. Danza originaria del país de Lombardía.

LOMBARDADA. f. *Artill. ant.* El tiro de la lombarda.

LOMBARDAZO. m. Lombardada.

LOMBARDEAR. v. a. Disparar las lombardas contra un sitio ó edificio.

Deriv. **Lombardeado, da.**

Lombardear. *Artill. ant.* Según Carrasco, combatir á tiros de lombarda.

LOMBARDELLI (Gregorio). *Biog.* Religioso benedictino y hagiógrafo italiano, n. y m. en Siena (1542–1613). Fué consejero general del Santo Oficio y escribió las vidas de *Nera Tolomei* (1583). *Aldobrandesca Ponzi de Bellanti* (1584), *Giovanni Battista Tolomei* (1593), *San Marziale* (1595), y de muchos beatos de la orden de San Agustín. Se le debe, además, *Sommario della disputa a difesa delle sacre stigmate di Santa Caterina di Siena.*

LOMBARDERÍA. f. *Artill. ant.* Sinónimo de artillería, usado antiguamente tal vez en sentido más restringido, refiriéndose únicamente al conjunto de las piezas de artillería denominadas en Castilla lombardas.

LOMBARDERO. m. *Artill. ant.* Antiguamente sinónimo de artillero. El que servía las lombardas: «é los *lombarderos* eran tales que tiraron dos días que no acertaron en la villa, é al tercero día la lombarda que tenía Peralonso tiró un tiro é dió sobre la puerta, é hizo en el muro un gran portillo...» *(Crónica del Rey D. Juan II.)*

El maestro que se ocupaba en fabricar y reparar estas piezas de artillería: «José Gutiérrez Ximón é Martín Sánchez de Bedia, *lombarderos* de nro Sr. el Rey, por rason quel dho Sr. Rey manda reparar una lombarda q̄ agora su mrd mandó traer á la villa de Vallid̄ é nosotros somos egualados é convenidos... de faser é reparar la dha lombarda é toda nuestra costa é misión...» (Arch. de Simancas, *Escribanía mayor de rentas.*)

LOMBARDI (Antonio). *Biog.* Escritor italiano, de profesión bibliotecario, que publicó en 1807 una *Storia della letteratura italiana nel secolo XVIII°*.

Lombardi (Francisco). *Biog.* Literato italiano, n. en Bari en 1631 y m. á los ciento doce años. Se le debe: *Compendio cronologico della vita degli arcivescovi baresi, Notizie storiche sulla città e provincia di Molfetta,* y *La Bari Sacra.*

Lombardi (Francisco). *Biog.* Joyero y anticuario italiano, n. en Lucca en 2 de Noviembre de 1787 y m. en Florencia en 17 de Junio de 1864. Su nombre ha pasado á la posteridad, gracias al hermoso monumento que en vida mandó erigir en la iglesia de Santa Cruz de Florencia, cuyo principal adorno es un hermoso relieve esculpido por Donatello, representando la Virgen y el Niño, rodeados de ángeles.

Monumento funerario de Francisco Lombardi, por Donatello. (Iglesia de la Santa Cruz, Florencia.)

Lombardi (Jacobo). *Biog.* Compositor y profesor de canto italiano, n. en Parma y m. en Nápoles (1810-1877). Estudió en el Conservatorio de esta última ciudad, y recorrió como cantante los principales teatros de Europa, pero perdió la voz y se dedicó á la enseñanza. Escribió las óperas: *Il Capitano ed il Tutore, Il Primo Navigatore* (Malta, 1829), *Elfrida* (1853), 23 misas y numerosas composiciones religiosas y profanas. Se le debe, además: *Elementi di linguaggio musicale, Metodo per apprendere la giusta durata delle figure,* é *Il Canto moderno.*

Lombardi (Jerónimo). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Verona y m. en Venecia (1707-1792). El papa Benedicto XIV, que apreciaba mucho su talento y ciencia, le empleó en la publicación de sus propias obras. El Senado de Venecia le confió la misión de componer ciertos conflictos que habían surgido en el patriarcado de Aquilea, lo cual hizo Lombardi con tan feliz éxito, que el Senado le otorgó una medalla de oro en reconocimiento de sus servicios. Fué autor de las siguientes obras: *Notizie spettanti al Capitolo di Verona* (Roma, 1752), *Vita della B. Angela Merici, fondatrice della Compagnia di S. Orsola* (Venecia, 1778); *Compendio della vita e delle virtù della Beata Giovanna Maria Bonomi* (Roma, 1783). Publicó, además, los poemas *La Coltivazione,* de Luis Alamanni, y *Le Api,* de Juan Rucellai (Verona, 1745); dos monografías numismáticas del P. Lucas Zuzzeri (Venecia, 1747), las *Epistolae ad diversos,* de Jorge Stobeo, obispo de Laubach (Venecia, 1749); la *Vita di Suor Maria Crocifissa,* del P. Scaramelli (Venecia, 1750); varias disertaciones sacadas de la obra de Benedicto XIV, *De canonizatione Sanctorum* (3 vol., Venecia, 1751-52), y, finalmente, la *Cuaresma,* del P. Sagramoso. También dejó escritas muchas correcciones y notas importantes para el *Gran Diccionario* de la Crusca.

Lombardi, llamado *Omino* (Juan Domingo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Lucca (1682-1752). Fué discípulo de Pedro Paolini, pero el estudio de las obras de Carracci inclinóle á imitar el estilo de este pintor, y hubiese ocupado un honroso lugar entre los pintores de su tiempo, de no haber ofrecido sus obras, por afán de lucro, á los más bajos precios.

Lombardi (P.). *Biog.* Monje franciscano (1791) del cual se conoce un *Commento* á la *Divina Comedia* de Dante. En él se exponen y completan las diversas interpretaciones del léxico dantesco, propuéstas por literatos antiguos.

LOMBARDÍA. *Geog.* Gran región de Italia septentrional, limitada al N. por Suiza (cant. de Tesino y Grisones), al NE. por Austria-Hungría (prov. del Tirol), al E. por Venecia, al S. por la Emilia y la Liguria, y al O. por el Piamonte. Su ext. superficial es de 23,507 km.², y su población de 4.360,000 h.

La parte septentrional de la Lombardía es montañosa, destacándose sus cimas de los Alpes Béticos. El macizo de Bernino, al N. del Adda, forma todo el dist. de Londrio y tiene por punto culminante el monte *delle Disgrazie.* La cadena *della Mesoleina* separa Suiza de Italia, entre el Tesino y el lago de Como, y la de Orobia se extiende hasta el mismo lago, al S. del Adda Superior, sirviendo de límite á la Valtelma y al país de Bergamasco. El punto más alto de esta última es el monte Redorta (3,035 m.). Finalmente, del macizo de Ortlez se destaca la cadena de Camonica, entre el Oglio y el Adigio, la Lombardía y el Tirol. Salvo la punta que la prov. de Pavía proyecta hacia el S., hasta las fuentes del Trebbia, en el Apenino, la Lombardía pertenece por entero á la vertiente septentrional ó izquierda de la cuenca del Po. Este gran río la riega al S., desde la confl. con el Sesia hasta la pobl. de Quatrelle, en la prov. de Mantua. En esta parte de su curso forma el Po numerosas islas y tiene como afls. principales, además del Sesia, el Tesino, que nace en el San Gotardo y pasa por Vigevano y Pavía; el Olona, que riega Varese y Milán; el Adda, que atraviesa la Valtelina, donde recorre los términos de Vigevano y Pavía; el Olona, que pasa por Varese y Milán y se une al Lambro; el Adda, que baña las pobl. de Bormio, Tirano, Sondrio y Morbeono, y des. en el lago de Como, de donde sale por el brazo llamado lago *di Lecco;* el Oglio, procedente del monte Adamello, en el valle de Camonica, que forma el lago Iseo y recibe como tributario el Mella y el Chiese; el Mincio, nacido en el monte Tonale entre el lago de Garda y el de Riva, y, finalmente, el Trebia ó Treblia, único afluente que el Po recibe por la derecha en toda la Lombardía. Varios cursos de agua descienden de los Alpes, y, al encontrar las morrenas ó barreras de los glaciares, forman lagos de mayor ó menor extensión. Los principales son: el Verbano, impropiamente llamado lago Mayor, que mide 210 km.² de super.; el Lugano ó Ceresio, que tiene 50; el Lario ó lago de Como, atravesado por el Adda, 133; el lago de Iseo, 60, y, por último el lago de Garda que es el más extenso de todos (366 km.²). El sistema hidrográfico

se halla completado por un gran número de canales utilizables para el riego y la navegación entre los que figuran el Naviglio Grande, que toma las aguas del Tesino en Tornavento y se dirige á Milán; el Naviglio della Martesana, que sale del Adda, cerca de Cassano, y se une al Naviglio Grande, cerca de Milán; el Mura, que sólo sirve para el riego, y el Naviglio di Cremona, que se deriva del Oglio y va á desembocar en el Po, cerca de la ciudad cuyo nombre lleva.

El clima de la LOMBARDÍA es húmedo á consecuencia de la abundancia de aguas. Llueve en el país menos frecuentemente que en los litorales de Francia, Inglaterra ó España, pero, en desquite, las lluvias tienen en la LOMBARDÍA carácter torrencial. En Milán, Lodi y Brescia, la cantidad media de altura de lluvia viene á ser 983 mm., y en los altos valles alpinos análoga á la de Noruega. La temperatura es más suave é igual de lo que le corresponde por su latitud. En la Valtelina el termómetro puede, sin embargo, elevarse á 32° y descender otros tantos bajo cero, mientras que en la llanura es menos riguroso y conserva los caracteres continentales. En Milán el mes más caluroso (Julio), da una media de 23°8, y el más frío de 0°7. Desgraciadamente esta llanura es malsana por los vapores que se desprenden del suelo, originando la enfermedad endémica del paludismo.

Lo mismo que en Austria y Suiza, las formaciones geológicas son más modernas en cuanto más se aproximan á las llanuras de los aluviones. En los granitos, gneis y esquistos de los Alpes, se apoyan rocas metamórficas y dolomitas. Siguen después los asientos pertenecientes á las épocas farásica y triásica, y, por último, las colinas terciarias de arcilla y guijarro conglomerado. Toda la planicie se compone de aluviones traídos por los torrentes, desconociéndose el espesor de esta capa fecunda. Se extraen mármoles magníficos en las prov. de Bérgamo y Como, así como en las de Sondrio y Brescia. En Lecco se explotan bloques de serpentina. La hulla se desconoce, pero existen, en cambio, ricos yacimientos de lignito. Abunda, finalmente, el hierro en las prov. de Como, Bérgamo y en el valle del Trompia, y las aguas minerales en los valles de Masino Bormio y Tresorre. El suelo de la llanura lombarda es de una gran fertilidad, debido á las numerosas corrientes que lo riegan. Produce cereales, legumbres, frutos y forrajes, y sobre todo arroz, cuyo cultivo se introdujo en el siglo XVI, estando las plantaciones más importantes en Lomellina y Mantua. Los lombardos son los habitantes más industriosos de Italia. Se dedican á la elaboración de industrias derivadas de la ganadería (fab. de quesos y mantecas), habiendo también en el país fábs. de tejidos de seda, tapices y armas.

El origen de los lombardos es múltiple. Latinos por el idioma, cuentan entre sus antepasados á los ligures, á los iberos del Pirineo, á poderosas tribus galas cuyo acento ha quedado en la lengua de los italianos del Norte, y los umbros, considerados por los historiadores como los primitivos habitantes del país. Las invasiones germánicas de los primeros siglos del cristianismo dejaron sedimentos en la LOMBARDÍA. Godos, vándalos, hérulos y lombardos se fusionaron pronto con la masa latinizada, testimoniando este hecho la gran proporción de hombres de elevada estatura que se encuentran en los valles de los afl. del Po. La lengua de estas comarcas es muy ruda, sobre todo en el país bergamasco. En general, el dialecto lombardo, parecido á los del Piamonte y la Liguria, admite los sonidos franceses *eu* y *u*, así como la letra *j*. Este dialecto, hablado por más de 1.000,000 de personas, ha sido cultivado por algunos escritores desconocidos en el resto de Europa. En lo que se refiere á las Bellas Artes, ha gozado de justa celebridad la LOMBARDÍA, si bien es cierto que el nombre de lombardo dado á la arquitectura románica estilada en Italia, corresponde á toda la italiana hasta fines del siglo XIII. Por otra parte los monumentos más notables de este estilo, como el domo de Milán y la cartuja de Pavía, se deben á arquitectos alemanes. En pintura la escuela lombarda es famosa. Vicenzio Foppa (1420-1492) ha sido considerado como el fundador de ella. Bramante, arquitecto y pintor, introdujo el estilo de Mantegna, pero el verdadero creador de la escuela de Milán fué Leonardo de Vinci, quien abrió allí una academia de dibujo y pintura á fines del siglo XV. Su discípulo más esclarecido fué Bernardino Luini, nacido á orillas del lago Mayor. A costas de Leonardo de Vinci, Gaudenzio Ferrari, discípulo de Rafael, fundó la segunda escuela milanesa, que perdió rápidamente su originalidad por las influencias del arte extranjero. El último nombre célebre es el de Daniel Crespi, fallecido en 1630.

Historia. Los romanos se hicieron dueños de la LOMBARDÍA, que estaba habitada por los cenomanos y orobios en el año 222 a. de J. C., formando con ella la Galia Transpadana. Los *insubros,* procedentes de los Alpes, de donde habían venido mandados por Bellovezio en el año 600 a. de J. C., habitaban los territ. de Milán, Lodi, Pavía y Novara. Durante la dominación de los cenomanos existían ya Bérgamo, Brescia, Cremona y Mantua. La Valtelina se hallaba comprendida en la Recia. Milán adquirió gran importancia en tiempos del emperador Maximino, quien hizo de ella su capitul. Atila asoló el país en 452 y los lombardos se establecieron en él en 568, dominando durante dos siglos. Trasladaron la capital á Pavía, y entronizando el régimen feudal dividieron el país en provincias gobernadas por *duques,* nombrando *gastoldas* ó condes para las ciudades y *decanos* para los pueblos y lugares. Cuando Carlomagno se apoderó de la LOMBARDÍA dejó subsistente su administración, por cuyo motivo sus débiles sucesores no llegaron á tener una soberanía efectiva sobre el país, ya que los magnates sólo obedecían á capricho. Después de la muerte de Carlos *el Gordo,* último de los monarcas carlovingios, varios príncipes italianos y extranjeros se disputaron la alta Italia, que en 961 pasó á los dominios de Otón *el Grande.* Este y sus dos siguientes sucesores hicieron grandes esfuerzos para debilitar el régimen feudal, pero á la muerte de Otón en 1002 las aspiraciones republicanas comenzaron á manifestarse en las ciudades de la Lombardía. Las guerras entre los papas y los emperadores á propósito de las investiduras, permitieron á estas repúblicas desenvolverse, y Federico Barbarroja, á pesar de una guerra encarnizada, no logró reducirlas. En tiempo de Federico II, que subió al trono en 1220, se formaron las fracciones de los güelfos y gibelinos. A favor de estas luchas la Italia septentrional fué una presa fácil para algunas familias poderosas, siendo dominada sucesivamente por los Torriani, los Visconti y los Sforza. En el reinado de Ludovico Sforza, Luis XII, rey de Francia, reclamó el Milanesado y haciendo prisionero á Ludovico se apoderó de sus Estados, pero el papa Julio II formó

la *Liga Santa* con el auxilio de España, cuyos ejércitos derrotaron en varias batallas á los franceses, y el rey de Francia se vió obligado entonces á repasar los Alpes. En 1515 Francisco I, sucesor de Luis XII, conquistó la Lombardía por la batalla de Marignan, mas derrotado también por los españoles en Pavía, donde cayó prisionero, hubo de renunciar á las anteriores ventajas. El último Sforza, Francisco II, murió sin sucesión, apoderándose entonces del ducado Carlos I de España y V de Alemania. El Milanesado formó parte de la monarquía española hasta la guerra de Sucesión, pasando al Austria por el tratado de Rastadt (1714). Los franceses la invadieron de nuevo en 1796, y á raíz del tratado de Campo Formio, Milán adquirió una especie de independencia como capital de la República cisalpina. Los austriacos la reconquistaron, si bien derrotados en Marengo por Napoleón, hubieron de abandonarla. Restablecida la República italiana y transformada en monarquía después, comprendió todos los Estados lombardos. En 1815 y otra vez bajo el dominio de Austria volvió á ser Milán la capital del reino lombardo-véneto. En 18 de Marzo de 1848 se sublevaron los milaneses, debiendo los austriacos evacuar la ciudad, constituyéndose entonces un gobierno provisional que duró hasta la batalla de Novara y la abdicación del rey de Cerdeña Carlos Alberto (1849). Por el tratado de Villafranca (1859) los austriacos cedieron la Lombardía á Napoleón III, quien la entregó á Víctor Manuel. Desde entonces forma parte integrante del reino de Italia, estando dividida hoy en las prov. de Bérgamo, Brescia, Como, Cremona, Mantua, Milán, Pavía y Sondrio (V.).

Bibliogr. Bethmann-Hollweg, *Ursprung der lombardischen Städtefreiheit* (Bonn, 1846); De Simonyi, *Historia del Reino Lombardo-Veneto* (2 t.; Milán, 1846-47); Hegel, *Geschichte der Städteverfassung von Italien* (2 t.; Leipzig, 1846-47); De Haulleville, *Histoire des communes lombardes* (2 t.; París, 1858); Handloike, *Die lombardischen Städte unter der Herrschaft der Bischöfe* (Berlín, 1883); Formentini, *La dominazione spagnuola in Lombardia* (Milán, 1881); Helfert, *Kaiser Franz I und die Stiftung des lombardo-venetianischen Königreichs* (Viena, 1901); *Archivio storico lombardo* (Milán); *Statistica Industriale, Lombardia* (Roma, 1900).

LOMBÁRDICO, CA. adj. Lombardo (perteneciente á la Lombardía ó á sus habitantes). ‖ *Paleog.* Se aplica particularmente á la escritura romana alterada por los lombardos. Tuvo uso en Italia desde el siglo VII hasta principios del VIII.

LOMBARDINI (Aquiles). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Ha escrito: *Intorno ad un caso d'apertura nel setto interventricolare del cuore* (1883), *Sulla patogenesi nella cianosi* (1894), y *Manuale di anatomia pittorica* (1897).

Lombardini (Elías). *Biog.* Ingeniero alsaciano, n. en 1794 y m. en Milán en 19 de Diciembre de 1878. Escribió: *Monografía físico-statística sull sistema irrigno della Lombardia* (1856), *Guida allo studio dell'idrologia fluviale e dell'idraulica pratica* (1870), *Origine e progresso d. sc. idraulica nel Milanese* (3.ª ed., 1872), *Essai sur l'hydrologie du Nil* (1874), y *Trattato del moto e della misura delle acqua* (Bolonia).

Lombardini (José Lombardo, llamado). *Biog.* Compositor y profesor de canto italiano, n. en Palermo y m. en Nápoles (1820-1892). A los diez y seis años abrió en Nápoles una escuela de canto que fué la más importante de dicha capital. Se le debe: *Guida all'arte del canto* (Nápoles, 1851), y *Studio di perfetta intonazione* (Nápoles, 1873). Además, compuso las óperas *La Sartina e l'Usurato* (1853), *Lo Spaccalegna* (1860), *L'Albergo dell'Allegria* (1864), y *Lida*.

Lombardini (Manuel María). *Biog.* General mejicano del siglo XIX. Había servido en la guerra de la Independencia; tomó también parte en la guerra entre Méjico y los Estados Unidos, en la que alcanzó el grado de coronel. Secundó el movimiento de Guadalajara, durante el gobierno de Ceballos, siendo Lombardini jefe de la guarnición de Méjico, y por convenio con aquél (6 de Febrero de 1853) encargóse del poder, como presidente interino, tomando posesión del cargo en 7 de Febrero. Según el citado convenio, dicho gobierno tendría un carácter provisional, y duraría sólo hasta la llegada de Santa Anna, que se hallaba en Jamaica; cesó en la presidencia en 20 de Abril del mismo año.

LOMBARDISMO. m. Manera de hablar los lombardos la lengua italiana.

LOMBARDO, DA. adj. Natural de Lombardía. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país de Italia. ‖ Longobardo (1.ª y 2.ª aceps.). Aplicado á personas, ú. t. c. s. y m. en pl.

Lombardo. m. Especie de banco donde se anticipa algún dinero ó valores sobre el producto de las manufacturas que se entregan para su venta. En Londres hay la calle *Lombard* (Lombard street), llamada así porque en ella se establecieron los primeros banqueros lombardos. Usase en sentido figurado para significar el mundo bancario de Londres, según el título de una obra de W. Bagehot.

Lombardo, da. *Hist.* Se aplicaba en la Edad Media á todos los italianos establecidos en Francia y Alemania, en cuyos países hacían casi exclusivamente el comercio, y especialmente el de metales preciosos y artículos de la India. ‖ En Italia decíase alguna vez de los gibelinos.

Lombarda (Escuela). *Pint.* La formada por los pintores que florecieron en Lombardía, y cuyo fundador fué el Correggio.

Lombarda (República). *Hist.* La que se formó en el Milanesado en 1796, y es más conocida con el nombre de *República cispadana*.

Lombardo (Código ó derecho). *Hist.* Leyes de los lombardos publicadas por Rotaris en 643.

Lombardo (Chopo). *Arbor.* Es el *Populus italica (P. pyramidalis)*, llamado también álamo de Italia y considerado por algunos botánicos como especie independiente y por otros como variedad del álamo negro *(P. nigra)*. V. Alamo.

Lombardo. *Ling.* Dialecto del italiano. Generalmente se habla de *dialectos lombardos* por razón de las múltiples variedades que se presentan en el territorio de su nombre. Lingüísticamente los dialectos lombardos se extienden al Norte hasta los Alpes en donde, lo propio que el veneciano en la parte oriental, se han desarrollado á base del rético y revelan todavía la influencia extranjera que poseen con bastante claridad. El límite occidental está formado por el Sesia. La región dialectal en su conjunto se presenta dividida en dos grupos principales: uno oriental y otro occidental, que tienen su centro en Bérgamo y en Milán respectivamente. V. Italiano. *Ling.*

Lombardo. *Taurom.* Dícese del toro cuya pinta, siendo negra, tira un poco á mate sin constituir

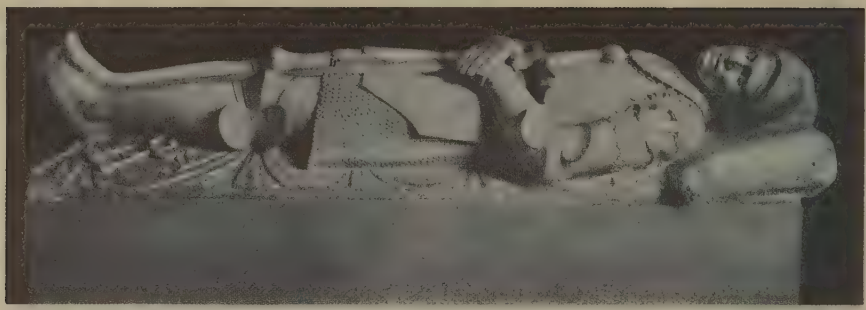

Estatua yacente de Guidarello Guidarelli, por Tulio Lombardo. (Museo de Rávena)

manchas especiales ó separadas, y tiene, además, el lomo en todo ó en parte de color castaño obscuro.

Lombardo. *Geog.* Torrente de Italia, prov. de Avellino, dist. de Sant'Angelo dei Lombardi. Des. en el río Calore, después de un curso de 30 km. ‖ Canal navegable que pone en comunicación la lag. de Venecia con el Brandolo.

Lombardo (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto mejicano, n. en Chilcuatla (1799–1855). A los diez y nueve años acabó la carrera de abogado, y formó parte del primer Congreso celebrado después de la guerra de la Independencia, siendo todavía muy joven. Sus entusiasmos por la libertad mejicana excitaron los recelos de Itúrbide, que llevaba miras de fundar el Imperio, y que le hizo encerrar preso en el convento de San Fernando. Puesto en libertad, se dedicó de lleno á las tareas del foro y su elocuencia y conocimiento de las leyes le valieron triunfos ruidosos. Fueron muchos los defendidos á quienes salvó de la muerte, pero á causa de su excesivo trabajo contrajo una mortal afección en la laringe. Con el gabinete del general Santa Ana entró de nuevo en la política, que no había abandonado del todo, y fué diputado y ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores, pero perseguido durante las administraciones de Herrera y de Paredes, fué preso otras dos veces. Poseyó una magnífica biblioteca de obras selectas que pasaba de 10,000 volúmenes.

Lombardo (Pedro). *Biog.* Teólogo de la Edad Media, n. en Novara, ó, según otros, en Lumello (Italia), alrededor de 1100 y m. entre 1160-1164. Estudió primero en Bolonia, después en Reims, donde san Bernardo, por recomendación del obispo de Luca, cuidó de su sustento; de esta ciudad dirigióse á París con una carta de recomendación de san Bernardo para el abad de San Víctor, Gilduino. Por esta carta, parece que la intención de Lombardo era detenerse poco en París, pero es el hecho que parece que no volvió más á su patria, fuera de un corto viaje á Roma hacia 1148 (Ghellerick, *Le Mouvement Théologique du XII^e siècle,* p. 173-174). Llegó á ser profesor de la Escuela de Nuestra Señora de París, cargo que desempeñó brillantemente, y en París fué donde escribió sus obras teológicas. En 1152 le confirió Eugenio III, por medio del arzobispo de Beauvais, un beneficio, y en 1158 ó 1159 fué elegido arzobispo de París, dignidad que ocupó corto tiempo, pues su sucesor Mauricio de Lully regía ya en 1160 la iglesia de París. No se sabe si murió en 1160 ó algunos años después; no pudo ser después de 1164. Es una leyenda que Graciano de Bolonia y Pedro Comestor fueron hermanos suyos.

Sus obras son: 1) Comentarios sobre los Salmos y san Pablo; se componen de lugares de los santos Padres y escritores eclesiásticos, reunidos para aclarar los dichos libros de la Escritura; están hechos según el modelo de los *Catenae;* 2) Algunos sermones, el lenguaje es digno; la interpretación de la escritura, alegórica, y no faltan las aplicaciones prácticas; 3) Los cuatro libros de las Sentencias, obra sobre la cual se funda la fama literaria y teológica del Lombardo; de ahí el nombre que se le dió de «Maestro de las Sentencias» ó simplemente «Maestro». Ya antes del tiempo de magisterio de san Buenaventura se había dividido los diversos libros en *distinctiones,* aunque el autor se había contentado con poner una serie de capítulos al principio de cada libro. El primer libro trata de Dios, de la Santísima Trinidad, de los atributos de Dios, de la Providencia, de la predestinación y del mal; el segundo, de la creación, obra de los seis días, ángeles, demonios, caída del primer hombre, gracia y pecado; el tercero, de la Encarnación, Redención, virtudes y mandamientos, y, finalmente, el cuarto, de los sacramentos en general, particular y de los novísimos. Debió acabarse de escribir la obra cerca de 1150; de cualquier manera, es posterior á la composición del *Decretum* de Graciano, que data de cerca de 1140; los estudios del P. Fournier han demostrado definitivamente la dependencia del Lombardo de Graciano. Por otro lado, Gandulfo de Bolonia, á quien durante algún tiempo se tuvo por anterior é inspirador de las *Sentencias,* es posterior á las mismas, que ha compendiado, á veces, utilizando también las obras exegéticas del Lombardo. La utilización de la traducción de san Juan Damasceno, hecha por el Pisano Burgundio (1145–1150), nos da también un punto de apoyo para fijar la fecha de la composición de las *Sentencias.* La obra se difundió rápidamente por todas partes (en tiempo del mismo Lombardo era ya conocida en Alemania) y fué recibida con aceptación casi universal; decimos casi, pues así como su autor había sido atacado por algunas de sus doctrinas durante su vida, en particular por su sucesor en la sede arzobispal de París, tampoco faltaron quienes después de su muerte atacaran su obra con más ardor y apasionamiento que razón y prudencia, pretendiendo que se condenaran oficialmente las *Sentencias;* distinguiéronse entre los impugnadores Gerhoch de Reichersberg, Gualtero de San Víctor y el célebre abad Joaquín de Flora. Puso fin á estas disputas el Concilio Lateranense IV de 1215, que comenzó su segundo canon condenando el libelo del abad Joaquín contra el maestro Pe-

dro Lombardo, y más adelante, en el mismo canon, se hallan las memorables palabras «Nos autem, sacro approbante Concilio. credimus et confitemur cum Petro Lombardo...», que constituyen una magnífica

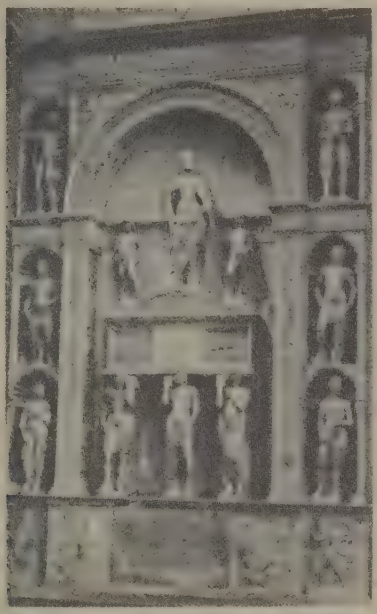

Monumento fúnebre de Pedro Mocenigo, por Pedro Lombardo. (Iglesia de San Juan y San Pablo, Venecia)

apoteosis del autor de las *Sentencias*. Su obra se hizo el texto en todas las escuelas de teología, donde reinó sin rival hasta comienzos del siglo XVI, en que se comenzó á substituir á las *Sentencias* la *Summa* de santo Tomás. El éxito del Lombardo tenía su fundamento en los méritos intrínsecos de su obra. Se sentía en el siglo XII cada vez más la necesidad de una obra que reuniera y sistematizara los resultados de los trabajos patrióticos y de las disquisiciones dialécticas hechas hasta entonces sobre el dogma cristiano. En todo el siglo XI se había trabajado por alcanzar este ideal, y se nota en las obras que van apareciendo esta preocupación de ordenar y sistematizar. Por otro lado, había que tener en cuenta las dos tendencias que se disputaban el campo teológico por entonces: la patrística ó tradicionalista que rechazaba más ó menos la aplicación de la dialéctica al estudio de los dogmas, restringiéndose á comentar y armonizar las enseñanzas de los santos Padres, y la dialéctica, que, descuidando excesivamente las fuentes positivas de la tradición, quería explicar los misterios del cristianismo con las reglas de la lógica. Mucho había de bueno en ambas tendencias, aunque la segunda había dado origen á varios errores acerca de las verdades fundamentales de la religión cristiana; basta recordar á Abelardo, principal representante de esta tendencia y cuyo influjo fué muy profundo y duradero, á pesar de las condenaciones de que fué objeto. El Lombardo, que había estudiado intensamente á Abelardo y que estaba en íntimas relaciones con la Escuela de San Víctor, conociendo y utilizando abundantemente la obra *De Sacramentis*, de Hugo de San Víctor, jefe de la escuela patrística, supo escoger el término medio entre ambos extremos y dió cabida á los resultados de ambas escuelas en su obra, aunque poniendo especial cuidado en evitar los excesos de los «garruli ratiocinatores».

En semejante obra, y dadas las ideas de la Edad Media sobre propiedad literaria, no hay que extrañarse de que hay poco que sea patrimonio exclusivo del Lombardo, hallándose *distinciones* casi enteras tomadas de otros. La misma reserva que guarda en dejar sin resolver cuestiones más espinosas, contribuyó al fin que se proponía, pues esto hacía que la obra se prestara admirablemente á ser comentada según las diversas opiniones de los profesores. Sus riquezas patrísticas se derivan principalmente del *Decretum* de Graciano, y entre los padres latinos, la parte del león le cabe á san Agustín, á quien cita más de diez veces más que á san Ambrosio, Jerónimo ó Hilario. Los griegos están pobremente representados, sobresaliendo entre todos san Juan Damasceno. Los comentarios sobre las *Sentencias* son innumerables: la mejor edición es la que se halla en el comentario de san Buenaventura, publicado por los padres franciscanos de Quaracchi (*Opera S. Bonaventurae*, Quaracchi, 1885, I-IV).

Bibliogr. Sus obras se hallan en la *Patrología* de Migne, P. L. 191, 192; Denifle-Chatelain, *Chartularium*, I (París, 1889); *Histoire littéraire de la France*, t. XII; Protois, *Pierre Lombard* (París, 1881); Baltzer, *Die seutenzen des Petrus Lombardus* (Leipzig, 1902); Espenberger, *Die Philosophie des Petrus Lombardus* (Münster, 1901); Bach, *Dogmengeschichte des M. A.*, t. II (Wien, 1875); Ghellinck, *Mouvement théologique du XII^e siècle*, ch. II, III (París, 1914).

Heraldo, por Tulio Lombardo (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Lombardo (Pedro). *Biog.* Escultor italiano que floreció en Venecia durante la segunda mitad del siglo XV. Antes del 1475 había ya ejecutado obras suficientemente notables, puesto que en la indicada fecha hablaba de él Mateo Collacio, diciendo: *Statuarios Petrum lombardum et patrio artificio surgentes filios*. Era Pedro Lombardo oriundo de Carona. Labró en Venecia (1462) el sepulcro del dux Pascual Malipiero, un retablo de mármol de la iglesia de los frailes, el monumento fúnebre del dux Nicolás Marcello (iglesia de los Santos Juan y Pablo) y un pequeño altar en la iglesia de Santa María *de la Salute*. En Murano, una Anunciación para

la iglesia de los Angeles y dos figuras (la Fe y la Esperanza), para la catedral de Como. El principal monumento debido al cincel de Pedro Lombardo, es el del dux Mocenigo, existente en la iglesia de los Santos Juan y Pablo *(San Zanipolo)* de Venecia; ayudáronle en la obra sus hijos Tulio y Antonio. Son también de su mano, dos columnas erigidas en la plaza principal de Rávena, el monumento del obispo Juan Zanetti en la catedral de Treviso. Trabajó también, después de Antonio Rizzo, en la construcción de la gran escalera llamada de los gigantes, del palacio ducal de Venecia, en donde se conservan muchas obras del mismo artista. Las obras de Antonio y Tulio Lombardo no se distinguen de las de su padre, con quien colaboraron constantemente; el Museo de Rávena posee una hermosa estatua yacente, obra personal de Tulio. Los Lombardi se distinguen entre los escultores venecianos por la sobriedad (rayana algunas veces en la rudeza) de sus composiciones.

LOMBARDÓ. m. *Germ.* León.

LOMBARDONE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Turín, junto al Mallone, afl. izq. del Po; 1,400 h. (con el mun.).

LOMBARDO-PELLEGRINO (Héctor). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Mesina en 1866. Es profesor de Derecho constitucional de la universidad de Palermo, y ha escrito: *L'estetica e il Giobbe di Mario Rapisardi* (1884), *Sul concetto della teología* (1888), *Saggio sui precedenti della scienza política* (1889), *L'amore nel diritto* (1893). *Il diritto di espropiazione* (1894), *La questione del parlamentarismo* (1896), y *Determinazione scientifica del diritto costituzionale* (1898).

LOMBARDO-VÉNETO. *Hist.* Nombre dado desde 1815 hasta 1866 á la parte italiana del Imperio de Austria, formada por la Lombardía y el Véneto. Su capital era Milán. Con más exactitud, la Lombardía dejó de formar parte de Austria en 1859. V. Lombardía.

LOMBART (Juan Antonio). *Biog.* Bufón de la corte de Francia, conocido por *Brusquet*, n. en Provenza (1520-1563). Era cirujano é iba á ser ahorcado por orden del condestable de Montmorency, cuando fué salvado por el delfín, más tarde Enrique III, que le tomó como ayuda de cámara. Sucedió á Triboulet como bufón de Francisco I y lo fué luego de Enrique II, Francisco II y Carlos IX. Denunciado como hugonote en 1562, hubo de refugiarse en el palacio de la duquesa de Valentinois, donde murió al año siguiente.

LOMBAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Pazos de Borbén, parr. de San Pelayo de Moscoso.

Lombas de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira, parr. de San Pedro de Palmeira.

LOMBATA, LOMBLEN ó KAGÜELA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de la Sund, sit. entre la isla de Alor Besar al E. y las de Advenara y Solor al O. hacia el paralelo 8° S. y el meridiano 123° E. Pertenece al grupo llamado de Solor, que depende del dist. holandés de Larantuka ú Oriental de la isla de Flores: 1,400 km.² y 125,000 h. Su punto culminante se eleva á 1,790 m. sobre el nivel del mar.

LOMBAY. *Geog.* V. Llombay.

Lombay (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1530; desde 1883 lo posee la condesa-duquesa de Benavente.

LOMBE ó LOMBO. *Geog.* Río del Congo belga, en la parte meridional del dist. de Aruwimi. Des. por la izq. en el Lomami, que á su vez lo es del Congo por la izquierda. En su oril. izq. y no lejos de sus fuentes se encuentra la población del mismo nombre.

Lombe ó Lombo. *Geog.* Cabo del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda. Avanza al SO. de San Pablo de Loanda, en la barra de Corimba.

LOMBECK. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Bruselas, cant. de Lennick-Saint-Quentin; 800 h. (con el mun.). Bella iglesia consagrada á la Virgen de Lombeck. El origen de esta población data del siglo xii. Hoy (Febrero de 1915), como casi todo el resto de Bélgica, se halla en poder de Alemania á consecuencia de la guerra europea.

Lombeck (Santa Catalina de). *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Bruselas, cant. de Assche, junto á un tributario del Dendre; 2,600 h. (con el mun.). Est. en la l. f. de Bruselas á Gante. Se halla en poder de Alemania actualmente á consecuencia de la conflagración europea.

LOMBEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra, parr. de San Salvador de Leirado.

LOMBERA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Rasines.

LOMBERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Albi, cant. de Realmont, á oril. del Asson, afl. del Dordon; 250 h. (1,500 con el mun.). Yacimientos de hulla. Est. en la l. f. de Cartres á Albi. Fué una de las plazas fuertes de los albigenses y estaba defendida por un castillo, donde se celebró en 1165 un importante concilio, en el que se condenaron como heréticas las doctrinas maniqueas. También acordóse en el mismo emprender la primera cruzada contra el Mediodía. Después de su incendio en 1622 por orden del duque de Vendome, no ha vuelto Lombers á resurgir de sus ruinas.

LOMBEZ. *Geog.* Dist. del dep. del Gers (Francia). Comprende los cant. de Cologne, Isle Jourdain, Lombez y Somatán, con 71 muns. y 30,200 h. El cant. de Lombez consta de 27 muns. con 10,200 habitantes.

Lombez. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Gers, cab. del dist. y del cant. de su nombre, sit. á 166 m. de s.; 1,360 h. Esta pequeña población, menor que otras del mismo distrito, no debe su preponderancia administrativa más que á haber sido plaza importante en la Edad Media. En ella fundó Carlomagno una abadía, que se convirtió en 1317 en obispado, suprimido en la época revolucionaria. Como recuerdo del mismo quedan un modesto palacio episcopal de principios del siglo xviii y una catedral gótica con campanario octogonal, vidrieras del siglo xv, notables pilas bautismales y los sepulcros de varios obispos.

Escudo de Lombez

LOMBIA (Juan). *Biog.* Actor y autor español, n. en Zaragoza en 1806 y m. en Madrid en 1851. Fué ebanista en su juventud, y su afición por el arte dramático le llevó á los teatros, abandonando su taller y trasladándose á Madrid á fin de consagrarse

al estudio con un empeño de que hay pocos ejemplos. En 1831 apareció en el Teatro de la Cruz en un puesto secundario, y á poco fué contratado en calidad de segundo galán joven en el teatro del Príncipe, en una compañía en que figuraban artistas

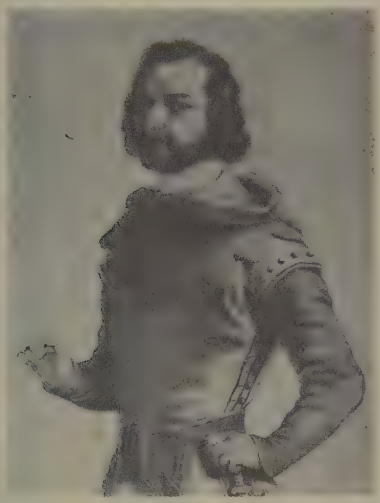

Juan Lombía

de la valía de don José García Luna, don Antonio Guzmán y don Julián Romea, y no tan sólo se le aplaudió como actor, sino como autor, por su traducción de la comedia de Mr. Bayard *El Pilluelo de París*. Era sobre todo notable como gracioso, pero también se distinguía en otros papeles, como lo prueba el que Zorrilla le confiase el galán joven de su drama *El Zapatero y el Rey*, el gallardo capitán Blas Pérez, y el que representase con éxito el difícil papel de García, del drama clásico de Rojas *García del Castañar*. Quien tales personajes pudo y supo crear, no era solamente un gracioso, era un actor, y un actor de mérito reconocido. El año 1845 realizó un viaje á Francia, y á su regreso publicó un interesante libro titulado *El teatro*, lleno de preciosos datos y notables observaciones. Dirigió como primer actor y empresario los teatros de la Cruz, el Instituto y el Drama (Lope de Vega). Laborioso como ninguno tradujo las siguientes obras: *El Pilluelo de París, El trapero de Madrid, El avaro, Lo de arriba abajo ó la bolsa y el rastro, Un ramillete y una carta, Dos padres para una hija* y *El comodón*, y escribió obras originales *El Sitio de Zaragoza* y otras varias. Como actor merece nuestro biografiado que se le considere entre los maestros, que no en balde se crean personajes tan distintos como el trágico *García del Castañar* y el cómico don Frutos Calamocha de *El pelo de la dehesa*, y como autor, entre los más notables, por la fidelidad y el mérito de sus traducciones que aun hoy se ejecutan y aplauden.

LOMBINOS. m. pl. *Mús.* Instrumentos de aire con tres cilindros, que formaban toda una familia, hoy desaparecida. Estaban en el tono de *mi* bemol.

LOMBIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, parr. de Santa María de Jobre.

LOMBÍO. m. Cada uno de los montones de tierra que, durante la siega, van quedando á la izquierda del que maneja el dalle.

LOMBLEM ó LOMBLEN. *Geog.* V. Lombato.

LOMBO. (Etim.—Del lat. *lumbus*, lomo.) m. ant. Loma, sitio alto.

Lombo ó Lajes. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa María de Baredo.

Lombo. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, entre Amicos y Macau.

Lombo (Espíritu Santo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Braganza, conc. y com. de Macedo de Caballeiros; 350 h.

Lombo de Maceira. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Mamed de Portela.

LOMBOK ó SELAPARANG. *Geog.* Isla de Oceanía en la Malasia, perteneciente al archipiélago de Sonda (Indias Neerlandesas), sit. bajo los 8° 30′ S. y 116° E. separada al E. de la isla Sumbawa por el estrecho de Alas, y al O. de la isla de Bali por el estrecho de Lombok; 4,714 km.² y 370,556 h. (1896), de los que 305 son chinos y 172 árabes. Sus costas rodeadas de infinidad de pequeñas islas madrepóricas deshabitadas, son escarpadas, pero en sus partes oriental y occidental ofrecen buenos puntos de anclaje. La atraviesan dos cordilleras, de las cuales la más septentrional, que tiene carácter volcánico, llega á 3.760 m. de a. en Rendschani (pico de Lombok). Su actividad volcánica se manifiesta hoy únicamente por la salida de vapores. El clima de Lombok se parece al de Bali y de Java; pero su flora y su fauna difieren considerablemente de los de aquellas islas. Faltan en ella el tek, el tigre y muchas notables especies de aves, si bien en cambio se encuentra el pájaro chupador de miel, de Australia. La ganadería del país permite la exportación de búfalos, bueyes y caballos. Su agricultura, poco importante, á causa de la escaa población, produce arroz para la exportación, maíz, algodón, tabaco, caña de azúcar, índigo y café. La población consiste principalmente en sassaks, que son los habitantes primitivos del país, y además, de balinesios, malayos y bugís, y entre ellos, excepto entre los balinesios que son brahmanistas, predomina el islamismo. La cap. de la isla es Mataram, sit. en la costa occidental, junto á la desembocadura del río Diangkok. Antes fué residencia de los soberanos de la isla, y está defendida por empalizadas de bambú. La población comercial más importante es, empero, la de Ampenam, cercana á Mataram, que tiene una ensenada poco profunda pero bastante buena para pequeñas embarcaciones y abrigada contra las monzones del Oeste. Hasta 1840 los príncipes de Lombok fueron del todo independientes del gobierno holandés, pero desde 1849 forma la isla, junto con Bali, una residencia de las Indias Neerlandesas que tiene 10,552 km.² y 1.044.800 h. (1895), entre ellos 106 europeos y 1,556 chinos. En 1895 fué destronada, después de una expedición victoriosa, la dinastía entonces reinante.

Bibliogr. Cool, *De Lombok–Expeditie* (Batavia y La Haya, 1896, trad. al inglés, Londres, 1897); Neeb y Asbeck Brusse, *Naar Lombok* (Surabaja, 1898).

LOMBOTE. m. *Arg.* Protuberancia ó hinchazón en alguna parte del cuerpo de una persona ó animal.

LOMBRAÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Polaciones.

Lombraña (Manuel). *Biog.* Benedictino español de la congregación de Valladolid, n. en Vecilla (León) y m. en Sahagún (1739). Era monje de este monasterio, «de buena capacidad y mucha aplicación y de un natural sencillo y sin doblez. Siguió la carrera de maestro en teología con honor en Hirache y Salamanca, y fué también abad de estos dos colegios» (de Salamanca en 1709, de Hirache en 1726). Siendo ya muy viejo, fué hecho abad de Sahagún por muerte del abad Reguilón en Mayo de 1735 y lo fué con mucha estimación de sus monjes hasta el capítulo general de 1737. Dió á luz un libro titulado *Novedades impugnadas* (Madrid, 1733, en 8.°).

Bibliogr. Romualdo Escalona, *Historia de Sahagún* (Madrid, 1782, fol.).

LOMBRES ó LUMBRES (Antonio de). *Biog.* Diplomático francés del siglo XVII, conocido generalmente con el nombre de *barón de Lombres,* que representó su país en Tréveris, Lieja y Brandeburgo y fué después embajador extraordinario en Polonia, donde negoció la llamada paz de Olivar (3 de Mayo de 1660). Después continuó en Polonia como embajador ordinario con objeto de arreglar la sucesión de Juan Casimir en provecho de un príncipe francés.

LOMBRIASCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Turín, dist. de Pignerol, junto á la rib. izq. del Po; 1,300 h.

LOMBRICERO (El). *Geog.* Quebrada de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Citalá, afl. de la oril. izq. del río Lempa.

LOMBRICIENTO. TA. adj. *Arg.* Que tiene lombriz ó lombrices intestinales; que padece de esta enfermedad. U. t. c. s.

LOMBRICITA. f. dim. de Lombriz.

LOMBRIGUERA. f. Agujero que hacen en la tierra las lombrices. ‖ Sitio ó paraje donde hay muchas lombrices.

Lombriguera. f. *Bot.* V. Hierba lombriguera.

LOMBRIZ. (Etim.—Del lat. *lumbricus.*) f. Gusano anélido, de la familia de los lumbrícidos, que vive en la tierra húmeda. ‖ fig. y fam. Persona alta y muy delgada.

Lombriz intestinal. Cualquiera de los gusanos que viven parasitariamente en el intestino del hombre ó de los animales.

Lombriz Solitaria. Tenia.

Parecer una lombriz. fr. Dícese de la persona sumamente chupada.

Lombriz. *Zool.* En el lenguaje vulgar se aplica esta denominación á gusanos muy diferentes, tales como los cestodes llamados más propiamente *tenias* (lombrices solitarias), nematodes pertenecientes á los géneros *Ascaris, Oxyuris, Trichocephalus* y otros (lombrices intestinales), y anélidos de la familia de los lumbrícidos (lombrices de tierra). En el presente artículo se trata únicamente de estos últimos (V. para los demás, los artículos correspondientes, tales como Ascáride, Tenia, Oxiuro, etc.).

Las *lombrices de tierra* son anélidos oligoquetos terrícolas, de la familia de los lumbrícidos. Los animales comprendidos en esta familia son, por lo general, de talla relativamente grande, con el cuerpo formado por numerosos anillos y cubierto por un tegumento bastante resistente; carecen de ojos; tienen conductos deferentes y oviductos de formación especial, no procedentes de la transformación de los órganos segmentales, los orificios sexuales masculinos situados mucho más adelante que el clitelo, las cerdas casi siempre ganchudas, pequeñas, sobresaliendo apenas de la piel, dispuestas en hacecillos de dos á los lados de la superficie ventral de cada anillo; delante de cada hacecillo inferior se abren los orificios de los órganos segmentales. El tubo digestivo es más complicado que en la mayoría de los demás oligoquetos; el esófago se ensancha posteriormente constituyendo una especie de buche, al cual sigue un estómago musculoso; además, en algunos el esófago se dilata lateralmente dando origen á unos sacos ciegos llenos de una secreción caliza, y en la mayoría el intestino tiene, á lo largo de su interior, un repliegue que aumenta su superficie. El sistema nervioso central está constituído por un ganglio cefálico situado encima del esófago, y por un cordón nervioso ventral; á pesar de la carencia de ojos existe cierta sensibilidad para la luz. Faltan también los órganos respiratorios especiales; está, en cambio, bien desarrollado el aparato circulatorio, que consta principalmente de dos vasos principales, situados respectivamente encima y debajo del cordón nervioso ventral, y de un vaso dorsal, en comunicación con aquéllos por medio de vasos laterales; los tres vasos principales se ramifican en los primeros segmentos, dando origen á una red vascular muy desarrollada, y en los segmentos que llevan los órganos reproductores los vasos laterales se ensanchan y son contráctiles, funcionando á modo de corazón; la sangre es roja y contiene glóbulos incoloros. En la piel del dorso existen, ordenados según los segmentos, orificios ó poros por los cuales puede salir el líquido del cuerpo cuando las lombrices se encuentran en tierra seca ó se excitan por cualquier causa (una especie australiana de gran talla, el *Megascolides australis,* puede lanzar dicho líquido, por los citados orificios, á una distancia bastante grande). Los órganos genitales se encuentran, por lo general, en los segmentos noveno á décimo quinto, y difieren bastante de unos géneros á otros; existen por lo común dos pares de testículos, á veces tres ó uno, y un par de conductos deferentes que desembocan más adelante de los segmentos que constituyen el clitelo; éste no falta casi nunca en la época de la reproducción y contiene glándulas muy desarrolladas cuya secreción sirve para la adherencia de los dos individuos durante la cópula; hay además uno ó más pares de receptáculos seminales, dos ovarios, situados detrás de los testículos, y dos oviductos. La cópula se realiza por la noche, en tierra, y es recíproca, yuxtaponiéndose dos individuos de tal manera que el licor seminal de cada uno de ellos penetra en los receptáculos seminales del otro; mientras la cópula dura permanecen unidos por una especie de cinturón, segregado por las glándulas del clitelo. Los huevos son depositados en grupos encerrados en una ooteca análoga á la de las sanguijuelas; los pequeñuelos nacen con una forma muy semejante ya á la del animal adulto; en algunas especies se desarrollan en cada huevo dos embriones que, durante algún tiempo, permanecen unidos por una parte de su cuerpo. Todas las lombrices de tierra tienen muy desarrollada la facultad de regenerar buena parte del cuerpo, cuando la han perdido por accidente; esta facultad reside en alto grado en el extremo posterior del animal, donde puede regenerarse un gran número de segmentos, pero existe también en el extremo anterior, donde pueden volverse á formar algunos segmentos perdidos, incluso los de la cabeza.

Son las lombrices de tierra animales esencialmente nocturnos; permanecen durante el día escondidas debajo de tierra y salen por la noche á la superficie, refugiándose de nuevo rápidamente en sus agujeros en cuanto se las ilumina vivamente; para abrir sus galerías se sirven de la cabeza como de una cuña, pero además tragan grandes cantidades de tierra, que expulsan luego con los excrementos; se alimentan de mantillo, de materias vegetales en descomposición y aun de substancias animales; tienen la costumbre de llevarse á sus agujeros toda clase de pequeños objetos, tales como hojas y otras partes vegetales, y aun trocitos de papel; sus excrementos, que sacan á la superficie del suelo formando montoncillos de forma característica, están constituídos por tierra muy finamente dividida, mezclada con las secreciones del tubo digestivo y con los residuos de la digestión. En invierno se arrollan y permanecen inactivas debajo de tierra, á bastante profundidad. Se considera á las lombrices de tierra como beneficiosas en parte para la agricultura, ya que al abrir sus galerías en el suelo, llenándolas luego parcialmente con sus excrementos, abren camino á las raíces de las plantas, que pueden extenderse así con facilidad y encuentran además, en cierto modo, un abono; además, según resulta de los estudios de Darwin, son también beneficiosas porque, á través de su tubo digestivo, transportan continuamente grandes cantidades de tierra de las capas profundas del suelo á la superficie; según las observaciones de Darwin, en algunas localidades de Inglaterra levantan las lombrices en un año, y en una extensión de 6 hectáreas, hasta 25 ton. de tierra. En cambio, perjudican estos animales los cultivos devorando las partes tiernas de muchas plantas; llegan, á veces, á despoblar de bosque las regiones húmedas, ya que devorando las semillas de los árboles forestales, cuando caen estas semillas al suelo, impiden la reproducción de dichos árboles, y, además, minando la tierra debajo de las rocas y los edificios, llegan á provocar su hundimiento en el suelo. Los enemigos naturales de las lombrices son los topos, los erizos, las musarañas, los sapos, las ranas, los ciempiés y algunos coleópteros (cárabos). El hombre contribuye también, aunque en pequeña escala, á su destrucción, persiguiéndolas para utilizarlas como cebo para pescar; para recogerlas, especialmente después de las lluvias de verano, por la noche, se revuelve la tierra ó se la rocía con un cocimiento de hojas de nogal, con lo cual salen las lombrices á la superficie.

De los varios géneros comprendidos en la familia de los lumbrícidos, el más importante es *Lumbricus* L., en el cual se incluyen las lombrices de tierra más comunes. Se caracteriza este género por el prestoma bien distinto, con un apéndice dirigido hacia atrás, el clitelo situado aproximadamente al final del primer cuarto del cuerpo, dos pares de testículos, situados en los segmentos 10.° y 11.°, el orificio externo de los conductos deferentes en el segmento 15.° y los internos en los mismos segmentos que los testículos, los ovarios en el segmento 13.°, los oviductos cortos, con la abertura externa en el segmento 14.° y un par de receptáculos seminales en cada uno de los dos segmentos 10.° y 11.° Entre las especies más comunes figuran las siguientes:

L. terrestris L. (*L. agricola* Hoffm.), de 15 á 30 cm. de long. y de color amarillento á pardo obscuro, con 140 á 180 segmentos, el prestoma grande, redondeado anteriormente, provisto de un apéndice, en la parte posterior, que divide completamente el peristoma en la superficie dorsal, el clitelo rojo amarillento, comprendiendo de seis á ocho segmentos y empezando entre el 28.° y el 31.°, y todos los segmentos del cuerpo con dos ó tres surcos transversales muy finos. Es frecuente en Europa y en la América del Norte, en la tierra de los campos y de las huertas, lo mismo cerca de la superficie que á profundidad bastante grande.

L. communis Hoffm., de 10 á 20 cm. de long. y de color amarilló pálido ó rojo de carne hasta pardo obscuro, con 130 á 160 segmentos, el prestoma anteriormente redondeado y con una profunda escotadura, posteriormente poco prolongado, dividiendo el peristoma sólo hasta un tercio de su longitud, é inferiormente asurcado y el clitelo compuesto de siete á ocho segmentos y empezando casi siempre en el 27.° Es muy frecuente en toda Europa, en los campos y las tierras de regadío, siempre bastante cerca de la superficie.

L. rubellus Hoffm., de 10 á 15 cm. de long. y de color pardo rojizo, algo más claro en la superficie ventral, con 120 á 140 segmentos, el prestoma redondeado anteriormente y cada segmento anillado en la superficie. Es frecuente en Europa y en la América del Norte, en los campos, huertas y bosques.

En Europa se encuentran, además, aunque no tan difundidas, otras especies, tales como el *L. foetidus* Dug., el *Criodrilus lacuum* Hoff., el *Helodrilus oculatus* Hoffm., etc. En los países tropicales están las lombrices de tierra mucho más abundantemente representadas, no sólo por la variedad de especies y por la muchedumbre de sus individuos, sino también por la talla enorme de algunas de las especies; así por ejemplo, el *Megascolides australis*, de Australia, alcanza una long. de unos 2 m. y un grueso de 2 ó 3 cm., despide un olor que recuerda el de la creosota y abre galerías en las que suelen buscar refugio ciertos cangrejos terrestres, y en el S. de Africa, en Ceylán y en Java existen otras especies de talla también muy grande; una de éstas, el *Photodrilus phosphoreus*, es luminosa.

Bibliogr. Perrier, *Organisation des Lombriciens terrestres* (París, 1874); Darwin, *The formation of vegetable mould through the action of worms* (Londres, 1881); Vejdovsky, *System und Morphologie der Oligochäten* (Praga, 1884); Beddard, *Monograph of the order of Oligochaeta* (Oxford, 1895).

LOMBRIZAL. adj. Que tiene la forma de lombriz.

LOMBRIZUDO, DA. adj. fam. despect. *Arg.* Lombriciento.

LOMBRÓN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mans, cant. de Montfort-le-Rotrou, junto al nacimiento de un subafl. del Huisne y á 100 m. de a.; 310 h. (1,200 con el mun.).

LOMBROSA (Santa). *Hagiog.* Virgen martirizada en Sahagún ó Cea de León el 1.° de Noviembre por los años de 840.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Noviembre, t. I. 1887).

LOMBROSIANO, NA. adj. Propio de Lombroso ó de sus teorías. ‖ Partidario de las teorías de Lombroso. U. t. c. s.

LOMBROSO (César). *Biog.* Antropólogo y criminólogo italiano contemporáneo, n. en Verona en 6 de Noviembre de 1835 y m. en Turín en 19 de

Octubre de 1909. Descendiente de una opulenta familia de pura raza hebrea, originaria de España, fué educado en las ideas y creencias propias de su secta, concurriendo á los centros de instrucción de su ciudad natal, en los cuales dió pruebas desde su infancia de una aplicación y un amor al trabajo extraordinarios. Su tío materno, David Levi, le había aficionado á la poesía y á la literatura en general, pero un acontecimiento, al parecer insignificante, decidió para siempre la vocación científica de nuestro biografiado. Habiendo publicado, en 1850, el médico italiano Pablo Marzolo, el primer tomo de los *Monumenti storici rivelati dall' analisi della parola*, Lombroso insertó en uno de los periódicos de Verona una bien documentada recensión de aquella obra, la cual llamó de tal manera la atención de Marzolo, que deseó conocer á su autor. «Pablo Marzolo, dice Ceccarel en su conocida *Vita di Marzolo*, creía que el autor del artículo sería un hombre encanecido en el cultivo de la ciencia, un pensador solitario, que vivía en la obscuridad por circunstancias fortuitas ó por caprichos de la suerte. El autor del artículo, que visitó á Marzolo poco después en Treviso, era un jovencito de quince años, César Lombroso, el cual fué el primero que comprendió en Italia el genio de Marzolo...» Bajo la influencia de Marzolo, al cual consideró Lombroso toda la vida como su primer maestro y su iniciador en el cultivo de la alta ciencia, nuestro biografiado se decidió á cursar la carrera de medicina, que estudió con notable provecho en las universidades de Pavía, Padua y Viena (1852 á 1857). Todavía estudiante, publicó un concienzudo artículo titulado *Di un fenomeno fisiologico comune ad alcuni neurotteri ed imenotteri* (Verona, 1853), y dos años más tarde, otro sobre *La pazzia de Cardano* (*Gazzetta medica italiana lombarda*, 1.° de Octubre de 1855, Milán), en cuyo último ensayo ha de verse el germen de las fecundas investigaciones que realizó posteriormente sobre el hombre de genio. En 13 de Mayo de 1858 se licenció en medicina en la Real Universidad de Pavía, y en 1859 confirmó su título en la de Génova (cuya ciudad se había anexionado al Piamonte), alistándose, contra la voluntad de sus padres, como médico militar adjunto en el cuerpo de sanidad militar del ejército piamontés, siendo destinado al hospital de Turín, y poco después á la Calabria, en cuya región estudió á fondo las condiciones higiénicas de la población y del país. Resultado de sus investigaciones, fueron el artículo *Dell' igiene delle Calabrie*, publicado en 1862 en el *Giornale d'Igiene e Medecina preventiva*, y el libro *Tre mesi in Calabria* (Turín, 1863), el cual editó de nuevo en 1898 con el nombre de *In Calabria*, para patentizar mediante la comparación de los datos antiguos con los de ahora, los progresos realizados por la región calabresa en los últimos treinta años. En 1862 Lombroso dió un curso gratuito de psiquiatría en la universidad de Pavía, y en 1863 fué nombrado *privato docente* de la clínica de enfermedades mentales y de antropología en la misma universidad, abandonando en 1864 el servicio militar para dedicarse por completo á sus investigaciones psiquiátricas y á los estudios sobre la pelagra que hacía tantos estragos entre los campesinos italianos. Con ocasión de la guerra contra el imperio austriaco, en 1866 ingresó de nuevo en la sanidad militar del ejército italiano; pero tomó la absoluta poco tiempo después, siendo nombrado en 16 de Octubre de 1867 profesor extraordinario de clínica de las enfermedades mentales en la universidad de Pavía, en 1876 profesor ordinario de medicina legal y de higiene en la de Turín, en 9 de Enero de 1896 profesor ordinario de psiquiatría y de clínica psiquiátrica en la misma universidad, y, en 1905, profesor ordinario de antropología criminal también en Turín. Además de estos cargos puramente docentes, Lombroso desempeñó, en 1871, la dirección del manicomio provincial de Pessaro, en 1881 fué elegido miembro ordinario del Consejo sanitario de la provincia de Turín, en 1886 fué nombrado médico de las cárceles de la misma ciudad, en 1906 fué elevado á la presidencia honoraria de la Sociedad de ética de Londres, nombrado inspector de los manicomios del Piamonte, y, en 1907, fué honrado con el título de *Doctor juris* de la universidad de Abberdeen. Poseía asimismo distintas medallas militares y era caballero de la Corona de Italia y comendador de la Legión de Honor. Digno es también de recordarse que en 1873 inventó y expuso en Viena el *sitoforo*, un aparato para la alimentación forzada de los locos; que en 1880 fundó el *Archivio di Psichiatria e Antropologia criminales*, que dirigió hasta el día de su muerte, y que en 1876 publicó la primera edición de su famoso libro *L'uomo delinquente* (la quinta y última edición es de 1896-1897, 3 vols., Turín), el cual le dió fama mundial como antropólogo y psiquiatra.

César Lombroso

Doctrinas científicas de Lombroso. Al trazar á grandes rasgos los puntos capitales en los cuales se condensan la actividad científica de Lombroso, hay que hacer resaltar en primer lugar que, como indica Enrique Ferri, el carácter específico de la mente de César Lombroso fué ante todo el constante é inexorable reconocimiento de la soberanía del hecho. Lombroso se aferraba ciegamente á una idea ó á una teoría cuando creía que respondían á los hechos, aunque modificándolas cuando encontraba otros hechos que probaban su insuficiencia. La génesis natural del delito la explicó primeramente por el atavismo; pero, no creyéndolo suficiente, añadió después la degeneración y una causa patológica, la neurosis epiléptica. Ferri dice que el método lombrosiano procedía directamente de Galileo, el cual había afirmado que, si para interpretar la voluntad del testador la mejor guía es la atenta lectura del testamento, para interpretar la naturaleza, más que de la lectura de los libros escritos por los filósofos, tenemos que valernos de la interpretación de la misma naturaleza, mediante la observación y los experimentos (V. Ferri, *In morte di Cesare Lombroso*, en *La Scuola positiva*, págs. 582 y 583, 1909); pero el método seguido por Lombroso ya existía, pues era el positivista, ya empleado por Lamarck, Darwin, Despines, y otros, siendo la novedad introducida por Lombroso, escogitar la clase de fenómenos que habían de estudiarse por tal método para fundar un nuevo Derecho penal. Para Lombroso los hechos eran los hombres, mejor dicho, los delincuentes, á los cuales consideraba como el documento vivo que debía servir de tema y punto de partida de todas las experiencias, considerando, además, que únicamente por el análisis de sus anomalías fisi-

cas y morales pueden establecerse los hechos cruciales de la llamada nueva ciencia penal.

Si bien es verdad que los grandes trabajos de Lombroso se refieren especialmente á la ciencia penal, resumiéndose en los principios formulados por la llamada escuela criminológica positivista, sus investigaciones se dirigieron también á otros ramos del saber humano (enfermedades mentales en general, pelagra, espiritismo, etc.), pero en todo momento la nota distintiva del método lombrosiano fué la observación de la vida en sus complejas interacciones, la afirmación de que los hechos, el estudio directo del criminal, es lo único que, á su juicio, puede asentar la ciencia penal sobre bases firmes é inquebrantables.

Siguiendo á Ferri consideraremos la obra científica de Lombroso, en los siguientes tres puntos fundamentales: 1.° La causa específica de la pelagra; 2.° La génesis natural del delito, y 3.° La naturaleza del hombre de genio.

1.° *La causa específica de la pelagra.* La pelagra era y continúa siendo una de las enfermedades de estudio más difícil, pues su aspecto multiforme hace que varíe tanto en su intensidad como en sus manifestaciones. Unas veces se presenta en forma aguda (tifus), mientras que en otras sus caracteres son poco graves (manos peladas, dolores de estómago, etc.), atacando en ciertas ocasiones al cerebro, produciendo entonces distintas manías, melacolía, tendencia al suicidio, etc. El diagnóstico se complica todavía por el hecho de variar aquellas manifestaciones según los individuos, las razas, el ambiente, etc., y de esta manera síntomas que se encontraban en los enfermos pertenecientes á una región, faltaban completamente en otra. Teniendo todo esto en cuenta, nada tiene de extraño que durante centenares de años los especialistas no pudieran atinar en la causa del mal ni en su remedio, á pesar de que las teorías propuestas y los específicos recomendados recorrieran toda la gama de la patología y de la terapéutica. La solución del problema de la pelagra era, sin embargo, urgentísima. En su *Memoria sobre la pelagra* (1856), Lussana y Frua afirmaban que todos los años ocurrían 6,000 casos en la provincia de Milán, 8,000 en la de Bérgamo, 11,000 en Brescia, y unos 50,000 ó 60,000 en la Italia Superior. Lombroso comenzó estudiando algunas formas especiales de la pelagra, publicando en 1868 distintos artículos sobre esta materia, entre los cuales citaremos: *Mania pellagrosa con arresto di sviluppo e guarigione,* en la *Rivista Clinica di Bologna; Sulla pellagra maniaca e sua cura,* en *Archivio italiano delle malattie nervose* (Milán, 1868); *Schiarimenti sulla pellagra maniaca,* etc. Del estudio de esta forma particular, pasó á la consideración de la enfermedad en general, en cuyo punto, siguiendo las huellas del doctor Ballardini (V. su libro *Della pellagra, del grano turco quale causa precipua di quella malattia e dei mezzi per arrestarla,* Milán, 1845) y del senador Teófilo Roussel, examinó el *sporisorium maidis* y los demás hongos que se desarrollan en el maíz averiado, haciendo distintos experimentos con sus cultivos, tanto en los animales como en el hombre. Habiendo comprobado que aquellos hongos no producían la pelagra, hizo nuevas pruebas con la tintura del maíz echado á perder, y entonces pudo comprobar los síntomas especiales de la enfermedad que estudiaba. El tratamiento de un caso grave de pelagra le dió la clave del enigma. Se trataba de un tifus pelagroso acompañado de uremia aguda, y como todos los síntomas eran los de un envenenamiento, Lombroso sospechó que muchos de los fenómenos de los pelagrosos crónicos eran una consecuencia de intoxicaciones también crónicas, es decir, que la pelagra no era debida á una infección, sino á una intoxicación, no á ningún hongo del maíz, sino á las toxinas que se forman en el perisperma del maíz averiado por aquellos hongos (V. *Esperienzie per lo studio della eziologia e problema della pellagra,* en *Gazzetta medica italiana lombarda,* 1869). Averiguada la causa de la enfermedad, Lombroso trató de curarla y, sucesivamente, empleó el azufre, el hierro, el yodo, el carbonato de cal, los calomelanos, etc., pero los resultados no fueron del todo satisfactorios. Habiendo leído en una *Memoria* de Coletti y de Perugini que los pelagrosos encontraban un notable alivio con el empleo de las aguas de Levico, las analizó detenidamente, y habiendo comprobado por anteriores experimentos que algunos de sus componentes no producían los efectos deseados, probó el ácido arsenioso en forma de gotas de Fowler, obteniendo resultados realmente maravillosos. Las consecuencias del descubrimiento de Lombroso eran las dos siguientes: *a*) Que debía prohibirse el consumo del maíz averiado, y *b*) En el caso de haberse contraído la pelagra, el arsénico era su remedio específico.

La lucha que tuvo que sostener Lombroso en defensa de su invento fué grandísima. Los latifundistas italianos productores de maíz, creyeron que la consecuencia lógica é inmediata de la teoría lombrosiana sería la prohibición de la producción de aquel grano, y, por tanto, su completa ruina. Pero estos temores eran exagerados, pues para evitar los males que provenían del consumo del maíz en malas condiciones, bastaba dejarlo secar completamente. En el terreno científico la polémica adquirió tonos violentos, afirmando el profesor de fisiología de la universidad de Padua, Lussana, que sólo creería en la teoría de Lombroso en el caso de que se extrajera del maíz el veneno que en opinión de nuestro biografiado producía la pelagra. Ayudado por el ilustre químico Francisco Dupré, Lombroso extrajo del maíz averiado un aceite y distintas soluciones acuosas, una de las cuales producía especialmente las reacciones generales de los alcaloides, y una vez absorbida ó inyectada en los perros, pollos y ranas, originaba convulsiones y otros fenómenos propios de la pelagra.

En una discusión sostenida en el Instituto lombardo sobre la pelagra, el profesor de cirugía de la universidad de Pavía, Porta, llegó á insinuar que los pollos presentados por Lombroso estaban amaestrados, y habiéndose prestado el doctor Luis Stroppa (que era refractario al veneno maídico) á ingerir la solución preparada por Lombroso, el experimento dió resultados negativos, y por el momento la tesis de nuestro biografiado fué rechazada por el mundo médico, y como algunos de los efectos de la preparación lombrosiana tenían muchos puntos de contacto con los que producía la estricnina, se le acusó de mezclar este veneno á su producto. Los experimentos de Berthelot, Pellogio, Huseman y Auspitz, demostraron, sin embargo, de una manera patente, que del maíz averiado se puede extraer un alcaloide que presenta muchos de los caracteres de la estricnina, pero que es esencialmente diferente, con lo cual quedó comprobada la teoría de Lombroso sobre los orígenes de la pelagra. En el año 1884, el senador Stefano Jacini afirmaba en la *Relación final sobre los resultados de la encuesta agraria,* que en cuanto á la pelagra, la manera más segura de disminuir aquella

enfermedad consistía en prohibir el consumo del maíz averiado, que podría destinarse á la destilación; convertido en harina y sirviendo de primera materia para la elaboración del pan y de la *polenta,* constituye un veneno que el Estado debe severamente prohibir. En 1902 se dictó en Italia una ley contra la pelagra inspirada completamente en la teoría de LOMBROSO, habiéndose comprobado que si con las medidas extraoficiales contra el consumo del maíz averiado, la enfermedad había disminuído desde 104,000 casos que se contaron en 1881 hasta 72,603 que dió el censo de 1899, las disposiciones gubernamentales hicieron que la pelagra, según las investigaciones de Perissuti, presidente de la Comisión pelagrosa de Udine, disminuyera en 1909 en la provincia de Milán desde 5,037 hasta 1,400 casos, en la de Como de 1,550 á 100, y en el manicomio de Reggio Emilia del 16 por 1,000 al 7'1 por 1,000.

2.° *Génesis natural del delito.* Afiliado LOMBROSO, escribe Amor Neveiro (*Las nuevas escuelas de Derecho penal,* memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1899, página 43), á la escuela positivista, aleccionado por las obras de frenología ó antropología criminales, publicadas antes de él y especialmente por la del doctor Despine (*Psychologie naturelle; Essay sur les facultés intelectuelles et morales dans leur état normal et dans leurs manifestations anormales chez les aliénés et chez les criminels,* París, 1868), propúsose comprobar, completar con numerosas observaciones propias, sistematizar en lo posible los hechos objeto de esas obras y organizar, en suma, la llamada antropología criminal, para fijar las bases del sistema penal positivista, el cual, según la idea de LOMBROSO (completada luego por Ferri), no es sino «un parcial connubio, una alianza simpática entre el Derecho penal y la antropología criminal». Con este objeto publicó LOMBROSO su obra *L' Uomo delinquente in rapporto all' antropologia, giurisprudenza e discipline carcerarie* (Milán, 1876). Lo más saliente de la doctrina lombrosiana es lo referente á los caracteres de los delincuentes y á la embriología ó génesis natural del delito, relacionada con aquellos caracteres. En los artículos DELINCUENTE y DELITO se ha indicado detalladamente esta doctrina (t. XVII, págs. 1,469 y sigs. y 1,508 y sigs.), por lo cual bastará recordar aquí que hace del criminal y del delito un producto atávico, herencia de la edad salvaje y aun de la edad animal, y del segundo una consecuencia de la organización física y moral del criminal. A estas teorías debió LOMBROSO su más grande fama, aunque efímera, pues si bien fueron muy pronto aceptadas por muchos en los países latinos (debido especialmente á la labor de Ferri y Garofalo), han sido rudamente combatidas en Alemania, principalmente por hombres de ciencia como Naecke (*Sind wir anatomischen Sitze der «Verbrecherneigung» wirklich näher gekommen, wie Lombroso glaubt?,* en el *Archiv fur Kriminal Anthropologie und Kriminalistik,* XII, pág. 208); Brums (en el citado *Archiv,* 1903, pág. 322), Aschaffenburg (*Das Verbreched und seine Bekämpfung,* Heidelberg, 1903), así como también lo fueron en Inglaterra, acabando por ser combatidas en los mismos países latinos. Sin embargo, tienen el grande mérito de haber hecho fijar la atención en el *delincuente* y no sólo en el delito, representando en el campo de la ciencia penal uno de los mayores esfuerzos para la determinación de la etiología de los delitos (V. DELINCUENTE, t. cit., pág. 1,470).

3.° *El hombre de genio.* Mientras el hombre de genio había sido hasta el presente considerado como la expresión más alta y perfecta de la especie humana, estudiando César LOMBROSO á los hombres de genio, no sólo sostuvo las relaciones frecuentes entre el genio y la locura, que ya habían indicado Lelut y Moreau du Tours (y que eran del dominio del vulgo, como lo prueba el proverbio «del genio á la locura no hay más que un paso»), sino que llegó á la conclusión de que el genio del hombre es un producto de la neurosis (de naturaleza epiléptica) y pertenece á la sección de las degeneraciones. Ferri dice que LOMBROSO «hasta en los hombres de genio que se creían más equilibrados y normales, comprobó que también existía en ellos la nota degenerativa. Cavour intentó dos veces suicidarse, y Manzoni sufría vértigos y obsesiones, quizá irresistibles». (Loc. cit., págs. 590 y 591.)

A LOMBROSO no le bastó determinar y fijar el carácter peculiar de la genialidad, sino que buscó el hecho biológico que lo explica, y basándose en ciertos descubrimientos de Metchnikoff, atribuyó á la lucha fagocitaria la causa de la desigualdad y de las regresiones atávicas de los genios, sosteniendo que cuanto más se desarrolla y se acrecienta el poder de una parte del organismo, tanto más se debilitan las otras; cuanto más crece el cerebro y, por tanto, la inteligencia, más se debilitan el estómago, los músculos y los huesos. Posteriormente, LOMBROSO abandonó la explicación fagocitaria, y afirmó que el genio era de naturaleza epiléptica, una degeneración epiléptica. (V. Sighele, *Cesare Lombroso,* en *Archivio di Antropología criminale,* 1909, pág. 572). V. GENIO (HOMBRE DE).

La exposición de las doctrinas científicas de LOMBROSO quedaría incompleta si no hiciéramos una ligera referencia á sus opiniones sobre el espiritismo, cuya materia constituyó el tema del último libro que escribió. En su trabajo *Sull' Ipnotismo,* nuestro biografiado criticó acerbadamente y hasta ridiculizó las ideas espiríticas; pero con ocasión de un artículo publicado en la *Fanfulla della Domenica* sobre *L' influenza della civiltà e dell' occasione sul genio* (en el cual tomaba enfrente del espiritismo una actitud mucho más benévola), entró en relaciones con el conde Ercole Chiaia, que le facilitó el presenciar varias de las sesiones y experimentos llevados á cabo por Eusapia, una de las *mediums* más famosas de Italia, después de los cuales no titubeó en declarar que había podido comprobar la realidad de los hechos espiritísticos. En 1901 se inclinaba todavía á la explicación materialista de aquellos hechos; pero nuevos experimentos y la fuerza de lo que él creía realidad indiscutible, le obligaron á dedicar toda su atención al espiritismo (1906-09), publicando en 1909 su libro *Ricerche sui fenomeni ipnotici et spiritici* (Turín). En la primera parte presenta al lector los hechos que quiere examinar pasando de los más cercanos á la realidad, á los más extraordinarios y de difícil comprensión, como las visiones á distancia, profecías, etc. En la segunda parte estudia los experimentos hechos con la Eusapia, documentándolos con las fotografías tomadas durante las sesiones, y á continuación hace referencia á las extrañas propiedades de que estaba dotada la *medium* (tacto á distancia, adivinación del pensamiento, descarga del electroscopio á una distancia de 2 cm., etc.), declarando que si bien algunas de ellas pueden explicarse con teorías experimentales positivas, otras no lo pueden

ser, debiendo recurrirse á la espirítica, la cual sostiene no estar, sin embargo, en contradicción con la doctrina materialista, doctrina ésta que LOMBROSO profesó ardientemente.

Además de las obras citadas, de distintos artículos, Memorias y otros trabajos de menor interés, LOMBROSO escribió los siguientes libros: *Ricerche sul cretinismo in Lombardi* (1859), *Genio e follia* (Milán, 1864), *Studi clinici sulle malattie mentali* (1865), *Studi clinici sperimentali sulle cause e terapia della pelagra* (Bolonia, 1869), *Studi clinici sulla natura, causa e terapia della pelagra* (Milán, 1870), *L' uomo bianco e l' uomo de colore* (Padua, 1871), *Sulla microcefalia e sul cretinismo con applicazione alla medecina legale* (Bolonia, 1873), *La Medecina legale delle alienazioni mentali* (Padua, 1873), *Casuistica medico-legale* (Milán, 1874), *Uomo delinquente* (Milán, 1876), *Sulla medecina legale del cadavere* (Turín, 1877), *Pensiero e Meteore* (Milán, 1878), *Sull' incremento del delitto in Italia e suoi mezzi per arrestarlo* (Turín, 1879), *L' amore nel suicidio e nel delitto* (Turín, 1881), *Delitti di libidine* (2.ª ed., Turín, 1886), *L' uomo di genio in rapporto alla Psichiatria* (Turín, 1889, 6.ª ed., 1894), *Palimsesti del carcere* (Turín, 1888), *Pazzi ed anomali* (Città di Castello, 1890), *Il delitto politico e le rivoluzioni*, en colaboración con Laschi (Turín, 1890); *Nouvelles recherches de Psichiatrie et d'Anthropologie criminelle* (París, 1890), *Trattato profilattico e clinico della pelagra* (Turín, 1890), *L'Anthropologie criminelle et ses récents progrès* (París, 1891), *Trattato della pelagra* (Turín, 1892), *Le più recenti scoperte ed applicazioni della Psichiatria ed antropologia criminale* (Turín, 1893), *La donna delinquente, la prostituta e la donna normale*, en colaboración con Ferrero (Turín, 1893); *L'antisemitismo e la scienze moderne* (Turín, 1894), *Gli anarchisi* (Turín, 1894), *Grafologia* (Milán, 1895), *Genio e degenerazione* (Palermo, 1897), *In Calabria* (Catania, 1898), *L'antisémitisme* (París, 1899), *Le crime, causes et remèdes* (París, 1899); *Lezioni di medecina legale* (Turín, 1900), *Delitti vechi ed delitti nuovi* (Turín, 1902), *Il momento attuale in Italia* (Milán, 1904), *La perizia psichiatrico-legale coi metodi per eseguirla e la casuistica legale* (Turín, 1905), y *Ricerche sui fenomeni ipnotici e spiritici* (Turín, 1909).

Bibliogr. El libro fundamental para conocer la vida y las vicisitudes científicas de Lombroso, es: Gina Lombroso–Ferrero, *Cesare Lombroso: Storia della vita e delle opere narrata dalla figlia* (Turín, 1915). V., además, Morselli, Ferri, Nordau, Sighele. Sergi, etc., *L' opera di Cesare Lombroso nella scienza e nelle sue applicazioni* (Turín, 1906); Ferri, *Cesare Lombroso e la funzione sociale della scienza*, en *Rivista italiana di Sociologia*, año 1909, páginas 547 á 562; Frank, *Lombroso's Theorie sur Geboren Verbrechner* (Tubinga, 1908); Hayman, *Die Lehre von Geboren Verbrecher* (Friburgo, 1907); *Cesare L. als Mensch und Forscher* (Wiesbaden, 1910); Ruhl, *Cesare L.* (Halle, 1910). V. DELINCUENTE.

LOMBROSO (DIEGO). *Biog.* Escritor hebreo, de origen español, que publicó una Biblia hebrea (Venecia, 1639) con explicaciones juiciosas á pasajes difíciles, en castellano, pero con caracteres también hebreos.

LOMBROSO (JACOBO). *Biog.* Médico italiano judío, descendiente de españoles, que vivió á principios del siglo XVII, autor de una edición hebraica del Antiguo Testamento (Venecia, 1863). Algunos le atribuyen un *Propugnaculum judaismi* contra la obra de Hugo-Grocio, *De veritate religionis christianae*. Otros, como Mortara, la atribuyen á Isaac Orobio. Su edición de la Biblia hay quien la considera la primera en su género por lo erudito de su prólogo y comentarios crítico y gramatical, avalorándose más la obra por traducciones en castellano, aunque con caracteres hebreos, de pasajes difíciles. Se han extractado las notas á los Salmos, y reunidas con explicaciones de otros rabinos, fueron editadas aparte por Bashuysen (Hanau, 1712).

Bibliogr. De Rozzi, *Dizionario; The Jewish Encyclopedia*, t. VIII (Nueva York, 1907); Dr. Jul. Fürst, *Bibliographisches Handbuch umfassend die Druckwerke der Jüdischen Literatur*, t. 2, Leipzig, 1863).

LOMBROSO (PAULA). *Biog.* Escritora italiana, hija del célebre criminalista. Ha escrito, *Saggio di psicologia del bambino* (1894), *Quest' é la nostra ferrovia* (Roma, 1895), *La psicosi di Beccaria* (1897), *Povera gente* (1899), *Il problema della felicità* (1900), y *Cesare Lombroso, memorie*.

LOME (BAY BEACH). *Geog.* Puerto de la colonia alemana de Togo (Africa occidental). Es cap. de la misma desde 1897 y cuenta (1903) 3,942 h., de los que 96 son blancos. Está sit. en un paraje sano, en un terreno firme de arcilla roja. Tiene calles arboladas con palmeras y diversas especies del género Ficus; aduana, estación postal y telegráfica, instalación telefónica, misiones católica y vesleyana, ambas con escuela propia; 12 factorías, cuatro de ellas alemanas, y sus alrededores están cubiertos de cocoteros. LOME es punto de escala de la línea de vapores Woermann y de partida de los grandes caminos de caravana que se dirigen por Akeppe, Nueppe y Kewe (2,000 h.), hacia Misahohe y de Kpandu (3,000 h.) á Kratyi. Tiene importancia comercial, aumentada al terminarse la construcción del f. c. de Lome á Palime. En el año 1903 entraron en el puerto de LOME 178 buques (98 alemanes, que representaban 275,393 ton.). En LOME reside un cónsul alemán para la colonia francesa del Dahomey y las inglesas de Costa de Oro y Nigeria.

Bibliogr. Seidel, *Lome, die Hauptstadt der Togokolonie* (Berlín, 1898).

LOMEADOR, RA. adj. *Arg.* Aplícase á las caballerías que tienen la costumbre de lomear. || fig. y fam. *Arg.* Dícese de las personas que mueven siempre los hombros ó los lomos. U. t. c. s.

LOMEAR. v. n. Mover los caballos el lomo, encorvándolo con violencia.

Deriv. **Lomeado, da.**

LOMEAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Randín, parr. de Santa Marina de Rioseco.

LOMECUSA. (Etim.—Del gr. *lome*, franja, fleco, y *chysis*, infusión.) f. *Entom.* (*Lomechusa* Grav.) Género de coleópteros incluído en la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Sus antenas tienen maza con artejos perfoliados; prosternón no desarrollado por delante de las caderas anteriores; abdomen no terminado en dos estiletes salientes, primeros segmentos del mismo pestañosos á los lados del margen posterior; caderas intermedias bien distantes; fémures provistos por debajo, hacia su extremo, de una franja de pelos densos; tibias engrosadas, sensiblemente arqueadas en el canto externo; tarsos anteriores de cuatro artejos, intermedios y posteriores de cinco; élitros sin quilla lateral cortante. Poseen la propiedad de segregar

unas gotitas de líquido por sus franjas de pelos, á lo cual alude su nombre genérico. Viven en sociedad con diversas especies de hormigas. Se conocen cinco ó seis especies, todas de Europa.

L. strumosa Grav.; long. 6 mm. Color pardo rojizo, patas y élitros algo más pálidos. Ancha, poco convexa, con ciertas prominencias en los bordes del coselete. Vive con las hormigas en sus hormigueros.

LOMEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Velilla de Medinaceli.

LOMELLINA. *Geog.* Región de Italia septentrional, que antes formaba parte de la prov. de Novara y hoy constituye el dist. de Mortara en la de Pavía. Está comprendida entre el Sessia, el Po y el Tesino. Los torrentes Agogna, Terdopio y Arbagna que corren paralelamente, la dividen de NNO. á SSE. en cuatro largas fajas que atraviesa el canal de Cavour. El suelo es fértil, recolectándose centeno, maíz, cebada y arroz. Se encuentran como productos minerales, nitro, turba y una especie de arcilla con la cual se fabrican resistentes tejas. El clima es insalubre. Su nombre se deriva del lug. de Lomello.

LOMELLINO. *Geneal.* Familia genovesa que obtuvo en 1543, por un convenio con el rey de España, el derecho exclusivo de pescar el coral en Tabarca. Los Lomellini construyeron en 1553 un castillo que aun existe, y establecieron una guarnición y continuaron en la isla hasta 1741 en que fueron ex-

Francisco Lomellino, por Tamagnini
(Palacio del Banco San Jorge, Génova)

pulsados por el bey de Túnez. ‖ *Francisco Lomellino (el viejo)*, mandó adornar en 1508 con algunas estatuas el palacio del banco (ó *delle compere*) de San Jorge, que después de haber servido de aduana, ha sido declarado monumento nacional y convertido en museo. La estatua del *Francisco Lomellino* de pie,

Estatua de Francisco Lomellino, por Pace Gazini
(Palacio del Banco San Jorge, Génova)

original de Tamagnini, es la de un sobrino del protector del banco, cuya efigie aparece redente, con una inscripción sostenida por entrambas manos.

Lomellino (Bautista). *Biog.* Dux de Génova en 1533 y 1534, el tercero de los que fueron elegidos por dos años. Recibió á Carlos V á su regreso de Bolonia (1533) y le dió una flota de 36 galeras al mando de Andrés Doria, para acompañarle á España. A él se debió la revisión de las leyes de la República.

Lomellino (Leonelo). *Biog.* Gobernador de la isla de Córcega, junto con Luis Tortorino. En 1378 algunos caballeros genoveses resolvieron emprender la conquista de aquella isla, y fundaron una liga titulada la *Maona*, de la cual fueron nombrados jefes los dos citados, Juan de Magnera, Cristóbal Maruffo y Andrés Ficone. La expedición fué bastante desgraciada, y aunque se le nombró gobernador en 1380, diez años más tarde regresó á Génova. Al apoderarse los franceses de dicha ciudad, el gobernador Colard de Calville le concedió el título de conde y le dió la Córcega, pero la crueldad de su gobierno sublevó al pueblo contra él y hubo de refugiarse nuevamente en Génova.

LOMELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Pavía, dist. de Mortara, á oril. del Agogna, afl. del Po; 3,900 h. Tiene una iglesia parroquial que data del siglo x, y un templo y un castillo de la época longobarda. Est. en la l. f. de Alejandría á Pavía. Antigua ciudad romana y despues lombarda, fué en tiempo de Carlomagno cap. de un condado que tenía la misma extensión de la actual Lomellina.

LOMENER. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Morbihan, dist. y á 6 km. de Lorient. Pertenece al mun. de Ploemer y tiene 300 h. Baños de mar en la hermosa playa que forma la bahía de Gaires.

LOMENI (Ignacio). *Biog.* Agrónomo italiano, n. en Mibau y m. en Magenta (1779–1838). Hizo sus estudios en Pavía y formó parte de la Comisión imperial de Comercio é Industria y del Instituto de

la Lombardía. Escribió: *La politica del medico nell' esercizio dell' arte sua, esposta in cento aforismi* (Milán, 1826); *Trattato della fabbricazione del vino* (1829), *Miscellanee d' Agricoltura e di Economia rurale e industriale* (1835), *Notizie storiche sul golfo delle isole Filippine*. Además dirigió por espacio de doce años los *Annali dell' agricoltura italiana*.

LOMENIE. *Geneal.* Familia noble del Limosín, á la cual han pertenecido, *Marcial*, señor de Versalles, que fué ahogado la noche de San Bartolomé por Tauchon y el conde de Reza. Su hijo *Antonio* (1560-1638), fué embajador extraordinario en Inglaterra y secretario de Estado de Enrique IV.

Lomenie (Enrique Augusto de). *Biog.* Político francés, conde de Brienne, hijo de Antonio, n. en París en 1595 y m. en la misma capital en 5 de Noviembre de 1666. A los catorce años formaba parte del Consejo de Enrique IV y más tarde sucedió á su padre como secretario de Estado. Nombrado luego embajador en Inglaterra, negoció el matrimonio de Enriqueta de Francia y del príncipe de Gales (1624) y fué secretario con título hasta 1638. Caído en desgracia, no tardó en volver á entrar en el favor de Ana de Austria, que le sostuvo en sus cargos á pesar de la oposición de Mazarino. En 1663 fué substituído por Hugo de Lionne. Había reunido una preciosa colección de manuscritos, que vendió al rey por 40,000 libras, y que hoy forma parte de la Biblioteca Nacional de París. Escribió: *Observations sur les mémoires de M. de la Châtre* (Colonia, 1664) y unas *Mémoires* muy reservadas sobre los secretos de Estado y sobre sus propias negociaciones, cuyo texto auténtico ha sido publicado en la colección Michaud y Poujoulat.

Lomenie, conde de Brienne (Enrique Luis). *Biog.* Político y escritor francés, hijo de Enrique Augusto, n. en París en 1635 y m. en la abadía de Château-Landon en 14 de Abril de 1698. De 1651 á 1663 ejerció, por delegación de su padre, el cargo de secretario de Estado, y como tal asistió al matrimonio de Luis XIV. En 1660, se ignora por qué causa, el rey le obligó á dimitir, y entonces entró en la congregación del Oratorio, pero poco después se enamoró apasionadamente de la princesa de Mecklenburgo (1670), y abandonó el convento para dirigirse á Alemania donde por espacio de tres años llevó una vida disipada y escandalosa. Obligado á volver á París, fué encerrado sucesivamente en Saint-Germain-des-Pres y en San Lázaro, donde pasó por loco hasta que un decreto le devolvió la libertad, si bien dos años antes de su muerte fué de nuevo encerrado en la abadía de Château-Landon. Había reunido una magnífica colección de cuadros, que él mismo describió en la obra *De pinacotheca sua*. Escribió, además: *Itinerarium* (1660), *Libellus carminum* (1662), *Poésies chrétiennes* (París, 1671), *Le roman véritable, ou l'histoire secrète du jansénisme; Mémoires* (Amsterdam, 1720), y *Mémoires inédites* (París, 1828).

Lomenie (Luis de). *Biog.* Literato francés, n. en Saint-Yrieix (Alto Vienne) en 3 de Diciembre de 1815 y m. en Menton en 1878. Después de haber hecho sus estudios en Aviñón, se dió á conocer por una notable serie de estudios biográficos, *Galérie de contemporaines illustres, par un homme de rien* (1840-1847, en 10 vol.), que llamó la atención del público y de la crítica, no sólo por la exactitud de los datos, sino también por el modo imparcial de tratar los asuntos. En 1845, J. J. Ampere le eligió para suplente de la cátedra de literatura del Colegio de Francia, que desempeñó en propiedad desde 1864. También había sido repetidor (1849) y profesor de la Escuela Politécnica (1862), y en 1870 sucedió á Merimée en la Academia Francesa. Colaboró en la *Presse* y en la *Revue des Deux Mondes*, y escribió, además de la citada, las siguientes obras: *Beaumarchais et son temps* (París, 1855), *Le Roman sous Louis XIII, La comtesse de Rochefort et ses amis* (1870), *Esquisses historiques et littéraires* (1879), y *Les Mirabeau*, continuada por su hijo Carlos (1879 y 1889-91).

Lomenie de Brienne (Esteban Carlos). *Biog.* Cardenal y político francés, de la misma familia que los anteriores, n. en París en 9 de Octubre de 1727 y m. en Sens en 16 de Febrero de 1794. Después de terminar sus estudios cedió á su hermano el derecho de primogenitura y abrazó la carrera eclesiástica por pura ambición. A pesar de que la tesis que leyó en la Sorbona pareció poco ortodoxa á gran parte del clero, fué recibido de doctor en teología en 1751 y al año siguiente se le nombró vicario general de Ruán. Asistió al cardenal de Luynes como conclavista en la elección de Clemente XIII, y á su regreso (1760) fué preconizado obispo de Condom, arzobispo de Toulouse en 1763 y luego de Sens (1788). En 1770, apoyado por Voltaire y d'Alembert, ingresó en la Academia francesa. Fué elegido tres veces jefe del negociado de la jurisdicción en la Asamblea general del clero (1765, 1770 y 1775), y luego formó parte de la Asamblea de Notables, en la que se distinguió por sus violentos ataques á Calonne, al que sucedió en Mayo de 1787 como jefe del Consejo de Hacienda; si bien no hizo más que modificar ligeramente los planes de su antecesor, consiguió que los notables le diesen plenos poderes. Casi siempre en pugna con los Parlamentos, quiso obligarles á registrar los edictos del timbre y de la subvención territorial, y ante las protestas de los magistrados, los desterró á Troyes, pero por fin transigió con ellos y los volvió á llamar á París. Dos meses después presentó al registro parlamentario 420.000,000 de empréstitos escalonados en cinco años, al mismo tiempo que el edicto que devolvía el estado civil á los protestantes. La lucha entre el ministro y el Parlamento duró todo el invierno de 1787-1788, pero por fin hubo de ceder el primero ante la actitud violenta del pueblo. Luis XVI, para desagraviarle, pidió y obtuvo para Lomenie el capelo de cardenal, y poco después partió para Italia, donde permaneció dos años, y al volver á Francia prestó juramento á la Constitución civil del clero; después escribió muchas cartas á Pío VI intentando justificarse, y por fin, temiendo verse desposeído del cardenalato, le envió su dimisión, y el Papa, en pleno Consistorio, le destituyó. Esto no fué obstáculo para que se hiciera sospechoso á los revolucionarios y fué detenido en su casa de Sens en 9 de Noviembre de 1793 y puesto en libertad más tarde para ser detenido nuevamente en 1794, muriendo algunos días después á consecuencia de un ataque de apoplejía, según unos, y envenenado según otros. Lomenie hizo construir el canal

Esteban C. Lomenie de Brienne

de Brienne, que une el Garona con el canal de Caramán, y dejó la fama de un pésimo administrador. Se le debe: *Le Conciliateur,* en colaboración con Turgot (París, 1754); *Oraison funèbre du Dauphin* (París, 1766), y *Compte rendu du roi* (París, 1788).

Bibliogr. Perrin, *Le cardinal Laménie de Brienne* (Sens, 1896).

LOMENTÁCEAS. f. pl. *Bot.* En la clasificación de De Candolle las crucíferas con fruto lomento y que comprenden las cakileas y rafaneas, pleurorrizas aquéllas y ortoploceas éstas.

LOMENTÁCEO, CEA. adj. *Bot.* La legumbre ó silicua con carácter de lomento.

LOMENTARIA. f. *Bot.* Género de algas rodimeniáceas, rodimenieas, con talo hueco, fistuloso, cilíndrico ó un poco aplanado, con la cavidad continua ó con estrechamientos locales, esporangios en grupos en sitios encorvados hacia dentro, divididos en tetraedros, cistocarpios dispersos, salientes, conceptáculos sin tejido de relleno, á veces con escasos rectos de él, gonimolobos sucedáneos. Comprende de 10 á 20 especies de los más diversos mares cálidos. *L. articulata* y *clavellosa* en las costas europeas.

LOMENTO. m. *Ant. rom.* Harina de habas, de la que los romanos hicieron una especie de pan. Esta harina, mezclada en partes iguales con caracoles secos al sol y pulverizados, entraba en una composición destinada á suavizar y blanquear la piel. Esta mezcla era la base de una pasta con la que se estucaban las coquetas para tener tersa la piel y disimular las arrugas. La harina de habas se empleaba también en medicina contra las escrófulas, los tumores, las contusiones y las quemaduras. Con el nombre de *lomento* se designaba también una especie de color azulado que se obtenía del *caerulcum,* probablemente la azurita y que daba un tono más claro muy estimado.

Lomento. m. *Bot.* Silicua ó legumbre articulada que sin abrirse se rompe en fragmentos, como cuentas de rosario, quedando cada semilla encerrada por el pericarpio y el doble tabique transversal, á manera de aquenio.

LOMEÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Pesaguero.

LOMEO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Muriahé, en la oril. izq. del río de este nombre.

LOMER (San). *Hagiog.* V. Laudomaro (San).

LOMERA. f. Correa que se acomoda en el lomo de la caballería para que mantenga en su lugar las demás piezas de la guarnición. ‖ Especie de plancha de metal, con que los encuadernadores hacen los relieves de los lomos de los libros. ‖ Trozo de piel ó de tela, que se coloca en el lomo del libro para la encuadernación en media pasta. ‖ Caballete (línea horizontal más elevada de un tejado).

LOMES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Clemente de Lomes. ‖ V. San Clemente de Lomes.

LOMET (Antonio Francisco, barón des Foucaux). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Château-Tierry en 6 de Noviembre de 1759 y m. París en 10 de Noviembre de 1826. Estudió en la escuela de Peronnet, fué nombrado ingeniero en Agen en 1782, tomó parte en las campañas de Napoleón en Alemania y en España á las órdenes del general Servan, del cual fué ayudante de campo. Después fué profesor de mecánica y de topografía en la Escuela Politécnica de París y profesor de física en la Escuela Central del departamento de Lot-et-Garonne. Inventó un sextante é introdujo la litografía en Francia. Escribió: *Mém. sur les eaux minérales et sur les établissements thérmaux des Pyrénées* (París, 1795), *Théorie et pratique du nivellement et son application au calcul des terrasses* (París, 1795), *Mém. sur l'emploi des machines aérostatiques aux reconnaissances militaires et à la construction des cartes géographiques* (París, 1802), *Traité de la traduction des machines de théâtre* (París, 1819), y *Traité du baraquement des troupes.*

LOMGO. *Geog.* Dist. de Italia, prov. de Vicenza. Consta de 10 mun. con 38,700 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Frasine, afl. del Adigio; 4,000 h. (10,600 con el mun.). Manantiales ferruginosos. Est. en la l. f. de Verona á Vicenza.

LOMI (Aurelio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pisa (1556–1622). Fué discípulo de su padre Juan

La Anunciación, por A. Lomi. (Pinacoteca de Turín)

Bautista Lomi y del *Bronzino,* pero debe considerarse como secuaz de la escuela de Luis Cardi, llamado *Cigoli.* Trabajó en las obras de pintura de la catedral de Pisa, en la iglesia de los franciscanos de Florencia y en la de Santa María de Carignano. La obra más importante de Lomi es la de la iglesia de Campo Santo de Pisa.

LOMÍA. *Astron.* Asteroide núm. 117 del catálogo. Sus elementos, según Tietjen, para la época y osculación de 6 de Octubre de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 332° 35' 55''4$; $\omega = 48° 38' 20''1$; $\Omega = 349° 41' 19''0$; $i = 14° 56' 21''2$; $\varphi = 1° 31' 51''9$; $\mu = 685''2178$; log. $a = 0{,}4761187$; $m_0 = 11{,}4$; $g = 7{,}5$. V. Asteroide.

LOMIENHIESTO, TA. adj. Lominhiesto.

LOMILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Valoria de Aguilar.

Lomilla del Bojar. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Vícar.

LOMILLERÍA. f. *Amér.* Fábrica de lomillos, y el conjunto del recado. ‖ Apero. ‖ *Arg.* Taller de

arreos para caballos y de aperos ó enseres para el jinete trabajador del campo. ‖ Tienda donde se venden estos objetos, que regularmente es el mismo taller. ‖ Guarnicionería, Talabartería.

LOMILLERO. m. *Arg.* El que se ocupa en obras de lomillería. ‖ El que está encargado de un taller ó tienda de lomillería. ‖ Guarnicionero, Talabartero.

LOMILLO. (Etim. — De *lomo*.) m. Labor de costura ó bordado hecha con dos puntadas cruzadas. ‖ Parte superior de la albarda, en la cual por lo interior queda un hueco proporcionado al lomo de la caballería. ‖ *Amér.* La principal pieza del recado, que sirve de silla para sentarse el jinete. ‖ pl. Aparejo con dos almohadillas largas y estrechas que dejan libre el lomo y que se pone á las caballerías de carga. ‖ Solomillo.

LOMINCHAR ó VILLANUEVA DE LA SAGRA. *Geog.* Mun. de 143 e. y 701 h. formado por la villa de su nombre en la prov. y dióc. de Toledo, p. j. y á 11 km. de Illescas. Está en terreno llano que produce cereales, vino y frutas. La est. más próxima es Azaña, á 6 km.

LOMINHIESTO, TA. (Etim. — De *lomo* y *enhiesto*.) adj. Alto de lomos. ‖ fig. y fam. Engreído, presuntuoso, arrogante.

LOMIPARDO. adj. *Taurom.* Toro de una pinta muy semejante á la del aldinegro, con el lomo pardo, como indica su nombre, pero con el resto de la piel más obscura. Es, desde luego, distinto del lombardo.

LOMITA. *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Javier, dist. de Dolores; 350 h. ‖ Partido y ranchería del dep. de Junín, prov. de San Luis; 1,200 h.

Lomita. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Purísima.

Lomita. *Geog.* Dos ranchos de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo y Allende; 138 y 123 h. respectivamente. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tamiahua; 123 h.

Lomita (La). *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, mun. de San Pedro Nonualco, dep. de La Paz.

Lomita Alta. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Justo, dist. de Arroyito.

LOMITAS. *Geog.* Aldeas y lugares de la Rep. Argentina, en la siguiente situación:

Provincias	Departamentos	Distritos
Córdoba . .	Cruz del Eje	Pichanas
» . .	Juárez Celman	Carlota
» . .	Río Seco.	Villa María
» . .	San Javier.	La Uyaba
» . .	Sobremonte	Chuñaguasi
» . .	Tulumba.	San Pedro
Rioja. . . .	Juárez Celman	—
Salta. . . .	Chicoana.	—
»	Rosario de la Frontera.	—
Santiago del Estero . .	Choya	Ralos
» . .	Loreto.	Lomitas
» . .	Robles.	Higuera-Chacra

Lomitas. *Geog.* Cas. de Cuba, agregado al mun. de Camarones, prov. de Santa Clara.

Lomitas (Las). *Geog.* Dos cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Orocuina y Duyure respectivamente.

Lomitas (Las). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. y mun. de San Miguel. ‖ Cas. del dep. de Chalatenango, mun. de Nueva Concepción, en el valle y cant. de Los Chilamates. ‖ Eminencias al E. de Agua Caliente, dep. de Chalatenango.

Lomitas y Quijano. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Rosario de Lerma,

LOMITENDIDO. adj. *Taurom.* Dícese del toro que tiene la parte alta de su cuarto trasero como en línea recta, seguida, sin marcar mucho la parte superior del nacimiento de la cola ni lo hondo de los ijares. Existen pocos toros que presenten esta conformación, y, á juzgar por las láminas y estampas, existían menos antiguamente, puesto que en ellas aparecen siempre altos de ancas y cerviz y hondos de los lomos.

LOMITO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria.

Lomito (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Teror, isla Gran Canaria. ‖ Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe, isla de Palma. ‖ Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomito de Conejos. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria.

Lomito de Fernando. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Lomito de la Cruz. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

Lomito de la Fuente del Toro. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe, isla de Palma.

Lomito de las Lagunetas. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo, isla de Gran Canaria.

Lomito del Llano. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

Lomito de Macayo. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Vallehermoso, isla de Gomera.

Lomito de Pérez. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Arona, isla de Tenerife.

Lomito de Utiaca. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo, isla de Gran Canaria.

LOMITOFRAGOSO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián, isla de Gomera.

LOMITOS (Los). *Geog.* Casas de labranza de la prov. de Canarias, mun. de Santa Brígida, isla de Gran Canaria. ‖ Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Firgas, isla de Gran Canaria. ‖ Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

LOMJA. *Geog.* V. Lomza.

LOMM (Jodocus de). *Biog.* Médico holandés del siglo XVI. n. en Buren. Su vida es muy poco conocida, sabiéndose solamente que estudió en París y fué discípulo de Fernel, que en 1557 fué médico titular en Tournay y que desde 1560 residió en Bruselas. Lomm fué uno de los contados médicos del siglo XVI que se esforzó en conducir esta ciencia por el camino de la observación, prescindiendo de la influencia de los astros sobre la marcha de las enfermedades y considerando los síntomas como fenómenos naturales. Se le debe: *Commentarii de tuenda sanitate in primum librum de Re medica* (Lovaina, 1558), *Observationum medicinalium* (Amberes,

1560), *De curandis febribus lib., morbi singula tempora et remedia complectens* (Amberes, 1553). Todas estas obras obtuvieron numerosas ediciones, y posteriormente han sido reunidas con el título de *Opera omnia* (Amsterdam, 1746 y 1761).

LOMMA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Malmöhus, dist. de Bara, á 10 km. de Malmo; 2,000 (con el municipio).

LOMMARGD. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Jonköping; 2,100 h. (con el municipio).

LOMMATZSCH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Dresde, dist. de Meissen, á oril. del Jahne, en el Lommatzsche-Hege, una de las comarcas más fértiles de Sajonia; 3,600 h. Posee un hermoso templo evangélico, que fué antes iglesia y data de 1347. Hospital y escuelas. Cultivo de frutas. Cría de ganado. Fab. de galletas y de cristal. Est. en la l. f. de Riera á Rosswein y á Nessen. En Lommatzsch nació el compositor Roberto Volkmann. Desde 1267 hasta 1271 se reunieron en ella los Estados provinciales. De esta población tomó su nombre el dist. de Lommatzsch, que tenía una ext. de 550 km.^{2}, célebre desde antiguo por su fertilidad. Sobre la denominación de Lommatzsch, véase á Daleminzi.

Escudo de Lomme

LOMME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Lila, cant. de Hanbourdin, á 50 m. de a.; 1,250 h. (400 con el municipio). Fáb. de instrumentos agrícolas, tejidos, blanco de España y azúcar. Molinos de aceite. A consecuencia de la conflagracion europea se halla actualmente (Febrero de 1915) en poder de Alemania.

LOMMEBAI (Bahía de). *Geog.* V. Hinlopen (Estrecho de).

LOMMEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Limburgo, dist. de Maeseyck, cant. de Peer; 3,320 h. Fáb. de medias y géneros de punto. Est. en la l. f. de Amberes á Ruremonde. Se halla, como casi toda Bélgica, en poder de Alemania actualmente (Septiembre de 1915) á consecuencia de la conflagración europea.

Lommel (Eugenio de). *Biog.* Físico alemán, n. Edenkoben (Palatinado) y m. en Munich (1837-1899). Hizo sus estudios en esta última población, ejerció en 1860 el magisterio en la escuela cantonal de Schwyz, y en 1865 en el *Gimnasium* de Zurich, donde al mismo tiempo se habilitó como *privatdozent* en la universidad y en la Escuela Politécnica. En 1867 fué nombrado profesor en la Academia Agrícola y Forestal de Hohenheim, en 1868 de la de Erlangen, y en 1886 profesor y conservador del Museo Físico-metronómico del Estado, en Munich, y en 1893 se le concedió la nobleza. Los trabajos de Lommel se encaminaron de un modo especial hacia la óptica, y principalmente se consagraron á los principios de la fluorescencia y de la fosforescencia. Se dedicó también al estudio de la dispersión normal y anormal, refracción y fenómenos de interferencia de los cristales de doble eje, al del rojo crepuscular, al de las líneas de fuerza magnética, etc. Dejó escritas: *Studien über die Besselschen Funktionen* (Leipzig, 1868), *Wind us Wetter* (2.ª ed., Munich, 1880), *Das Wesen des Litches* (Leipzig, 1874), *Uber die Interferenz des gebeugten Lichtes* (Erlangen, 1875), *Lexikon der Physik und Meteorologie* (Leipzig, 1882), *Die Beugungerscheinungen geradlinig begrenzter Scherine* (Leipzig, 1886), *Lehrbuch der Experimentalphysik* (Leipzig, 1893, 11.ª ed., retocada por W. König, 1904), y *Theorie der Dämmerungsfarben* (Leipzig, 1897 y 1899). Colaboró, además, en los *Annalen* de Poggendorff.

Bibliogr. Hollenfreund, *Die Gesetze Lichtbewegung nach der Lommel'schen Reibungstheorie* (Dresde, 1883).

Lommel (Federico). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Erlangen en 26 de Mayo de 1883. Ha sido discípulo de la Escuela de Arte decorativo de Basilea y de la Academia de Munich, en el estudio de Ruemann. Ha esculpido la fuente monumental erigida en Bayreuth en 1911 y la del patio de las Casas Consistoriales de Munich (1912). Forma parte del grupo artístico denominado *Sezession*.

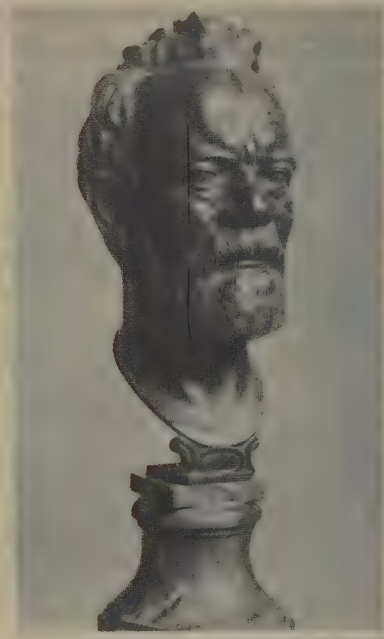

Busto, por Federico Lommel

LOMMER (Cristián Jerónimo). *Biog.* Mineralogista alemán, m. en 1787. Escribió: *Abhandl. von Hornerz. als einer neuen Gattung Silbererz* (Leipzig, 1776), *Bergmänn Beitr. zu der 1781 von der Götting. Soc. gestellten Preisfrage: Wie waren die Bergwerbe d. Alter beschaffen*, etc. (Freiburgo, 1785).

LOMMERSUM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia, cír. de Euskirchen, á oril. del Erff, afl. del Rhin; 1,100 h. Templo evangélico. Molinos de aceite.

LOMMIS. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Turgovia, dist. de Münchweilen, á 6 km. de Sornach, á oril. del Lauche, afl. del Murg; 1,400 h. Cría de ganado vacuno.

LOMMOIS (Le). *Geog.* Antiguo país de Bélgica, correspondiente al cond. de Namur y á parte del actual Hainaut.

LOMMOYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Mantes, cant. de Bonnières; 370 h.

LOMNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Turka, á oril. del Alto Dniester; 1,300 h.

Lomna. *Geog.* Pobl. de Austria Hungría, prov. de Silesia, dist. de Teschen, á orillas de un pequeño río que lleva el nombre de la población, afl. del Oder; 1,400 h.

LOMNÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. Altos Pirineos, dist. de Bagnères de Bigorre, cant. de Labarthe, junto á las fuentes del Arros, tributario del Adour; 300 h. (con el municipio). Hermoso castillo del siglo XVII. Antes de la Revolución fué este lugar cap. del *pays des Beronnies,* que comprendía los mun. de la cuenca superior del Arros.

LOMNIC (Karas-) **NAGY LOMNICZ ó GROSS LOMNITZ.** *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szepes ó Zeps, dist. de Tatra, á oril. del Poprad, afl. del Donafec; 1,600 h. El pico de Lomnicz, perteneciente al macizo de Tatra, se halla cerca de este lugar. Alcanza una elevación de 2,632 m., habiéndose creído durante mucho tiempo que era el punto culminante de la cadena. Después se averiguó que la mayor altura correspondía al Nakottlu.

LOMNICA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Neu Sandec, á oril. del Poprad, afl. del Donafec; 1,060 h.

LOMNICKY (Simón). *Biog.* Escritor bohemio, n. en 1552 y m. hacia 1632. Fué maestro de escuela en Lomnice, su pueblo natal, y en 1581 se trasladó á Praga, y publicó diversos escritos adulando á los principales personajes de la corte, logrando así el favor del emperador Rodolfo. Esto no obstante, tomó parte en la revuelta de 1618 y celebró los méritos del rey Federico *el Palatino,* pero después de la derrota de los rebeldes volvió á adular á los vencedores. Sus mejores obras son las tituladas *Instrucciones para un joven* (1586), y *La vida filosófica* (1591).

LOMNICZ (Pico de). *Geog.* Principal cumbre del Alto Tatra, en los Cárpatos centrales. Tiene 2,635 m. de a. y es de naturaleza granítica. Antes era doble, pero desde el terremoto de 1662 ha quedado reducida á una sola cima. Desde hace bastantes años es visitada con frecuencia por los turistas y geólogos.

LOMNITZ. *Geog.* Río de Alemania, afl. izq. del Bober (Prusia), dist. de Liegnitz. Se forma de otros dos llamados Grande y Pequeño (Gross y Klein) Lomnitz. El primero separa los llamados Grande y Pequeño Estanques y el segundo el valle de Melzer de los montes Riesen (frontera de Bohemia). Corre el Lomnitz por el oeste del valle de los montes Hirsch y desemboca en el Bober junto á Schildau.

Lomnitz (Pico de). *Geog.* Pico de los montes Tatra (Hungría), el segundo en altura. Pertenece á los Cárpatos centrales y se eleva á 2,634 m. s. n. m.

Lomnitz. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, cír. de Hirchsberg, á oril. del pequeño río de su nombre, afl. del Bober; 1,400 h. Templo evangélico. Escuelas para niños y niñas. Fab. de papel. Est. en la l. f. de Laubon á Breslau.

Lomnitz. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Budweis, dist. de Wittingau, en una región llena de lagunas, cerca de la rib. izq. del Luschnitz, afl. del Moldau; 2,200 h. Posee una iglesia gótica del siglo XIII. Fab. de papel. Viveros para la piscicultura. Est. en la l. f. de Praga á Viena.

Lomnitz. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Brünn, junto á un pequeño afl. del Schwarzawa; 1,500 h. Fab. de tejidos.

Lomnitz. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Gitschin, dist. y á 10 km. de Semil, en los montes Lauzitz; 3,100 h. (3,900 con el mun.). Fáb. de tejidos de algodón.

Lomnitz. (En checo *Lomnice.*) *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría (Bohemia), cap. del dist. de Semil; 3,540 h. Residencia de un tribunal de distrito. Tiene un castillo de caza del príncipe de Rohán, con hermoso parque, escuela de tejidos, industria de tejidos de algodón é hilo y de curtidos.

Lomnitz (Alt). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. y á 8 km. de Habelschwerdt, junto á un tributario del Neisse de Glabz; 1,700 h. Templo evangélico.

Lomnitz (Gross). *(Nagi-Lomnic.) Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el comitato húngaro de Zips; 2,000 h. Est. f. c. Poprad-Felka-Kasmark. Tiene tres fáb. de alcohol. Al NO. de la misma, al pie del monte Tatra, se encuentra la brillante residencia real de Tatra, unida á Gross Lomnitz por un f. c. especial, con hermosas villas é hipódromo. Cerca y al E. de Tatra se ve la también muy visitada residencia veraniega de Maklarhaza.

Lomnitz (Neu). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Habelschwerdt, á 3 km. de Alt Lomnitz; 300 h.

LOMNITZKI (Simón). *Biog.* Poeta bohemio, n. en Budin en la primera mitad del siglo XVI y m. después de 1594. Fué rector del colegio de Kardosch y dejó dos colecciones de canciones, para las cuales compuso también la música. Estas colecciones fueron publicadas con los títulos de *Kancyonal Medelny w Girigka Mygrzyna z Mygropontu* (Praga, 1580). y *Kancyonal, a neb Pysne nowé Hystorycké Swatych* (Praga, 1594).

LOMO. (Etim.—Del lat. *lumbus.*) m. Parte inferior y central de la espalda. U. m. en pl. ‖ En los cuadrúpedos, todo el espinazo desde la cruz hasta las ancas. ‖ Carne del cerdo, que cubre esta parte del animal. ‖ Parte del libro opuesta al corte de las hojas, en la cual se pone el rótulo. ‖ Parte por donde doblan á lo largo de la pieza las pieles, tejidos y otras cosas. ‖ Tierra que levanta el arado entre surco y surco. ‖ En los instrumentos cortantes, parte opuesta al filo. ‖ ant. Loma. ‖ *Arg.* Envés, lado opuesto á la cara de las cartas ó naipes de la baraja. ‖ pl. Las costillas.

Lomo descargado. El que se da con poca parte de hueso.

A lomo. m. adv. Junto con los verbos *traer, llevar* y otros, significa conducir cargas en bestias.

Arar por lomos. fr. *Agr.* Dar los surcos claros cuando la primera reja se ha dado yunta para sembrar sobre los lomos y rajarlos al cubrir la simiente. ‖ Entregar el lomo. fr. *Equit.* Dícese del caballo que lo baja cuando, después de haberlo trabajado y suspendido de delante, se presta á remeterse de an-

cas y piernas. || Jugar de lomo. fr. fig. Estar lozano y holgado. || Rajar los lomos. fr. *Agr.* Llevar el arado por medio de ellos, echando cada mitad en lo hondo de los surcos que están al pie.

Lomo. *Agr.* Cada una de las elevaciones prolongadas del terreno, en la superficie de un campo recién labrado, que quedan entre dos surcos después de dar una labor de arado de las llamadas alomadas. V. Labor. *Agr.*

Lomo. *Arm.* En la espada ó sable, el canto de la hoja opuesta al filo. Según Leguina, se llama *lomo huido* el de la espada cuando tiene en toda su extensión una pronunciada arista central.

Lomo. *Carr. ant.* Calzada romana.

Lomo. *Carp. ant.* Caballete de tejado.

Lomo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria. || Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Vallehermoso, isla de Gomera.

Lomo Bermejo. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

Lomo de Barrallo. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Matanza, isla de Tenerife.

Lomo de Don Gonzalo. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Matanza, isla de Tenerife.

Lomo de Enríquez. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria.

Lomo de Flora. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Breña Baja, isla de Palma.

Lomo de González. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe, isla de Palma.

Lomo de Incienso. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Breña Baja, isla de Palma.

Lomo de Juan de la Guardia. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Bajo, isla de Tenerife.

Lomo de la Campana. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Alto, isla de Tenerife.

Lomo de la Cruz. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía, isla de Gran Canaria.

Lomo de la Raya. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía, isla de Gran Canaria.

Lomo de las Bodegas. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

Lomo de las Breveras. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe, isla de Palma.

Lomo de las Piedras. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tacoronte, isla de Tenerife.

Lomo de las Piedras. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla de Gran Canaria

Lomo de las Piedras. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomo del Centro. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de la Palma, isla de Palma.

Lomo del Fraile. *Geog.* Casetas de hortelanos de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomo del Fregenal (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valsequillo, isla de Gran Canaria.

Lomo del Judío (El). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Cádiz, mun. de Alcalá de los Gazules.

Lomo del Molino de Viento. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Lomo del Moral. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Arure, isla de Gomera.

Lomo del Negro. *Geog.* Casas de labranza de la prov. de Canarias, mun. de Moya, isla de Gran Canaria.

Lomo de los Barreros. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomo de los Barreros. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe, isla de Palma.

Lomo de los Brezos. *Geog.* Cortijo de la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, mun. de Moya.

Lomo de los Castros. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Barlovento, isla de Palma.

Lomo de los Dragos. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de La Laguna, isla de Tenerife.

Lomo de los Gusmines. *Geog.* Casas de labranza de la prov. de Canarias, mun. de Valverde, isla de Hierro.

Lomo de los Herreros. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomo de los Machos. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

Lomo de los Pinos. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Fasnia, isla de Tenerife.

Lomo de los Tanques. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun de Garafía, isla de Palma.

Lomo del Pino. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Guía, isla de Gran Canaria.

Lomo del Pueblo. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe, isla de Palma.

Lomo de Machín. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Barlovento, isla de Palma.

Lomo de Márquez. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Bajo, isla de Tenerife.

Lomo de Masca. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Buenavista, isla de Tenerife.

Lomo de Mederos. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Lomo de Mena. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Güímar, isla de Tenerife.

Lomo de Pedro Alfonso. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria.

Lomo de San Pedro. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de San Lorenzo, isla de Gran Canaria.

Lomo de Sterrero. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Barlovento, isla de Palma.

Lomo Fuente de los pinos de la Galga. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana, isla de Palma.

Lomo Mortero. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias. mun. de Matanza, isla de Tenerife.

Lomo Pelado. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de El Rosario, isla de Tenerife.

LOMOBLANCO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Las Palmas, isla de Gran Canaria. || Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Lomoblanco (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Moya, isla Gran Canaria.

LOMOCLOC. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. frente á la costa SO. de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece.

LOMOESTRELLO DE LA GALGA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana, isla de Palma.

LOMOF. *Geog.* V. Lomov.

LOMOGORDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía, isla de Gran Canaria.

LOMON (Carlos). *Biog.* Literato francés, n. en Blagnac en 1852. Se dió á conocer por una colección de versos, titulada *Rénovation* (1872), y cinco años más tarde dió al teatro el drama *Jean Dacier,* que

El volante, por Lomont

alcanzó mucho éxito. Posteriormente escribió otro drama. *Le marquis de Kenitis* (1879) y el libro de la ópera *Djeima* (1894). Además es autor de las novelas: *La Régina* (1884), *L'Amirale* (1884), *L'affaire de Malpel* (1884), y *Amour sans nom* (1889).

LO MONACO (Alfonso). *Biog.* Médico y escritor italiano, n. en Ajeta en 1860. Se le debe: *Da Palermo a New Orleans* (1887), *Igiene della bocca* (1897), *Igiene della vista* (1897), *Al Brasile* (1899), *Sulle razze indigene del Brasile, Sul limitare dell' India* (1902), é *Il primo saggio di colonizzazione italiana nel Chile* (1905).

Lo Monaco (Domingo). *Biog.* Médico y químico italiano, n. en Bagheria en 1863. Es profesor de química fisiológica de la universidad de Roma, y ha escrito: *Sui blastomiceti nel mollusco contagioso, nel vaiolo dei polli e nel morbo di Paget* (1895); *Gli effetti delle acque alcaline sul consumo azotato e sulla formazione dell' acido urico* (1896), y *Sulla fisiologia del corpo calloso e sui mezzi di indagine per lo studio della funzione dei gangli della base* (1897).

Lo Monaco (Juan). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Nápoles en 1848. Es profesor de la universidad de su ciudad natal, y ha escrito las siguientes obras: *Della necessità di scrivere una storia del foro napolitano* (1870), *Trattato di Diritto civile internazionale* (1874), *Nozioni elementari di Diritto civile* (1881), *I temperamenti della proprietà prediale* (1883), *Instituzioni di Diritto civile italiano* (1884), *Il divieto delle indagini sulla paternità naturale* (1884), *Del foro napoletano e della sua efficacia nella legislazione* (1885), *Delle obligazione e dei contratti in genere* (1888), y *Delle destinzione dei beni e del possesso* (1891).

LOMONACO (Francisco). *Biog.* Escritor y filósofo italiano, n. en Montalbano (1777–1809). Entre sus mejores obras, cabe citar las tituladas: *I discorsi letterari e filosofici, La vita degl' illustratri italiani,* y *L'analisi della sensibilità.*

LOMOND (Ben). *Geog.* Montaña de Escocia meridional, en el extremo SO. de la cordillera de los Grampianos, cond. de Stirling, junto á la rib. oriental del Loch Lomotre. Tiene 973 m. de a. Por su parte septentrional termina en un escarpe de más de 600 m., siendo más accesible por el SE. Desde su cumbre se disfruta un extenso panorama sobre el mar, alcanzando á divisarse el Ben Nevis al NO. y las montañas de Cumberland al SE. Las montañas desnudas y la atmósfera brumosa dan un aspecto triste al paisaje.

Lomond (Loch). *Geog.* Lago de Escocia, en los cond. de Stirling y Dumbarton, á 38 km. NO. de Glasgow. Tiene una ext. de 7,060 hectáreas, siendo su mayor longitud (38 km.) de N. á S. Su parte principal afecta la forma de un triángulo, pero el lago se prolonga hacia el N. por un largo apéndice encerrado entre altas montañas. Alcanza una anchura máxima en el S. de 7'5 km., si bien en Luss no tiene ya más que 4, y mucho menos en su brazo septentrional. La profundidad de sus aguas es muy variable. Entre Tarbet é Inveruglas llega á 200 m., á 36 hacia el N., y en el S. no excede de 20. Hay en él numerosas islas, cada una de diferente aspecto, presentándose áridas ó cubiertas de vegetación, llanas ó escarpadas. Hermosos castillos de placer esmaltan sus riberas, y hacia la punta septentrional eleva, tras los terrenos cultivados y los bosques, su alta cresta el Ben Lomond, con frecuencia envuelto en espesa niebla. Los ríos Douglas, Luss, Fruin y multitud de torrentes vierten en el lago sus aguas. Estas salen por el Leven, yendo á parar al estuario del Clyde. En la rib. N. del Loch Lomond se habla aún la lengua gaélica.

LOMONDO ó LOMUNDO. *Geog. ant.* Ciudad de España que cita el Ravenate. Cortés la identifica á la celtíbera Munda.

LOMONOSOW (Miguel Basilievitsch). *Biog.* Poeta, escritor y físico ruso, que ha sido llamado «el padre de la gramática y literatura rusas», n. en el pueblo de Denisowka, cerca de Cholmogory, en 1711 ó 1712 y m. en San Petersburgo en 4 de Abril de 1765. Hijo de un pobre pescador, cuya compañía dejó á los diez y siete años, después de muchas aventuras, fué admitido en la Academia Eslavo-greco-latina de Moscou, y desde 1734 estudió á expensas del gobierno en San Petersburgo. Más tarde pasó á Alemania, y estudió matemáticas y ciencias naturales en Marburgo, y mineralogía en Freiberg. Al salir de Marburgo, casi huyendo de las deudas, cerca de Dusseldorf dió en manos de los reclutadores prusianos, pero pudo escapar, y regresó en 1741 por Holanda á San Petersburgo, donde fué nombrado director del gabinete mineralógico en la Academia de Ciencias, y en 1742 adjunto de química y física. En 1745 fué designado para el cargo de profesor de química; en 1757 se le dió parte en la dirección de los asuntos de la Academia, y fué miembro de su cancillería; en 1759 se le confió la inspección del Gimnasio Académico y del Departamento Geográfico. Su carácter poco conciliador produjo constantes rozamientos entre él y los académicos alemanes. En 1764 se le dió el cargo de consejero de Estado. Al morir se le hicieron magníficos funerales, siendo enterrado en la iglesia de San Alejandro Newsky, donde se le dedicó un monumento, habiéndosele erigido otro en Arkángel (1838). Como poeta, Lomonosow es el primero y más eminente de los líricos de su país, pues escribió antes que nadie sonoros y bien trabajados versos, en los que imitó á los clásicos franceses. Dejó escritas algunas odas, entre las que sobre-

Monumento á Miguel Lomonosow. (Arkángel)

sale la dedicada á la guerra ruso-turca *Na ozatie Chotina*, la toma de Chotin y la victoria de Poltawa, así como himnos religiosos y profanos, poesías didácticas, epístolas, etc. Se han perdido sus tragedias y su *Petriada*, poema heroico incompleto sobre Pedro I. Como hombre de ciencia, escribió diversas obras de física, excelentes para su tiempo, entre las que mencionaremos *Los fenómenos aéreos procedentes de la electricidad*, *El paso de Venus en 26 de Mayo de 1761*, *Elementos de la metalurgia*, *Causas del calor y del frío*. No menos notables son sus escritos históricos *Antiguas historias rusas* (1.ª parte, escrita en 1758, impresa en 1766; publicada en alemán en Riga y Leipzig en 1768), y *Resumen del cronista ruso* (1760). Más valiosas todavía son sus obras filológicas sobre la lengua rusa. Lomonosow fué quien primero procuró marcar los límites precisos entre el eslavo litúrgico (que hasta los tiempos de Pedro I era el lenguaje literario) y el ruso, tema que trata en su ensayo *Sobre la utilidad de los libros litúrgicos eslavos para el lenguaje ruso*. En 1755 se publicó la obra *Gramática rusa*, una de las que forman época (5.ª ed., 1788). Tienen menos importancia sus *Reglas de la poesía rusa* (1739), y su *Retórica general* (1748). De la colección de sus obras se han hecho varias ediciones, la primera de ellas á cargo de la Academia rusa (Petrogrado, 1784-87, 6 vol.). La última edición es también de la Academia, con notas de Suchomlinow (Petrogrado, 1892-1898, 4 vol.).

Bibliogr. De los numerosos escritos que tratan de Lomonosow, el más notable es la completa bibliografía del poeta, publicada por Pekarskiy en el tomo 2.° de la *Historia de la Academia de Ciencias* (Petrogrado, 1873).

LOMONT. *Geog.* Uno de los cañones montañosos del Jura. Tiene una dirección de E. á O., y se halla parte en Francia, dep. del Doubs, y parte en Suiza, cant. de Berna, donde termina en el llamado *Mont Terrible*, que alcanza 1.000 m. de elevación. En Francia, con el solo nombre de Lomont, mide de 500 á 700 m. de a. Lo atraviesa el Doubs, y en su vertiente meridional existen vastas y frías mesetas.

Lomont (Eugenio). *Geog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Lure en 1864. Se ha dedicado á la pintura de escenas de interior, estudiando cuidadosamente los efectos de luces atenuadas. El Museo del Luxemburgo posee un lienzo de este artista, cuyas principales obras son: *El volante* (1894), *Encajera* y *El ajedrez*.

LOMOPIÑERO DE LA GALGA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana, isla de Palma.

LOMOSCURO Y SABINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

LOMOSO, SA. adj. ant. Perteneciente al lomo. ‖ Lomudo.

LOMOV (Niynii). *Geog.* Distrito de Rusia, gobierno de Penza; 3,450 km.² con 135,000 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, situada á orillas del Lomov, afluente del Mokcha; 10,000 habitantes. Posee varios templos cismáticos, hospital y tribunal de distrito. Celebra anualmente una importante feria el mes de Julio. Fábricas de tejidos. Alfarerías.

Lomov (Verkhnii). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 9 km. de Niynii Lomov, á oril. del Norlomovka; 7,200 h. Agricultura.

LOMOVATOIÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kiev, dist. de Tcherkasy, junto á la rib. der. del Dnieper; 3,600 h.

LOMOVIEJO. *Geog.* Mun. de 175 e. y 670 h., formado por el lugar de su nombre y ocho casas aisladas. Corresponde á la prov. de Valladolid, p. j. de Medina del Campo, dióc. de Avila. Está en terreno llano, que riega el Zapardiel. Produce cereales, vino, algarrobas, etc. La est. más próxima es Gomeznarro, á 13 km.

LOMOVIS (Bolchoi). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Lambov, á oril. de un afl. del Kochma; 2,100.

Lomovis (Malgi). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Tambov, á 7 km. de Bolchoi Lomovis; 1,750 h.

LOMOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tambov, dist. de Spassk, de cuya población constituye un suburbio á oril. del Kak, afl del Mokcha; 2,600 h.

Lomovka ó Troitzkoié. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. de Nifnii-Lomov, junto al Lomovka, tributario de Peletma; 1,800 h.

LOMOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Korotcha, á oril. del Razumnaia, afl. del Donetz; 1,700 h.

LOMOVOIE. *Geog.* Pobl. de Rusia Central, gob. de Riazan, dist. de Ranenburg, á oril. del Jagodnaïa-Riassa, afl. del Voronefe; 2,800 h.

LOMPARTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Lorenzana, parr. de Santo Tomé de Lorenzana. ‖ Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de Santa María de Villavaler.

LOMPNAZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley, cant. de Lhuis; 300 h.

LOMPNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley, cant. de Auteville; 400 h. Preparación de mantecas y quesos.

LOMPNIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley, cant. de Champagne-en-Valromay; 300 h.

LOMPOC. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Santa Bárbara; 1,482 h. en 1910.

LOMPRET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Lila, cant. de Quesnoy-sur-Deule; 600 h. Actualmente (Agosto de 1915) se halla en poder del ejército alemán á consecuencia de la conflagración europea.

LOMSFJELDENE. *Geog.* Cordillera de Noruega, prov. de Bergen, al E. de Justedalsbrae. Forma parte de los Dovreffeld y su cima más alta el Ilestbroepigger, que alcanza 2,110 m. Esta cadena termina con el Losnseggen, montaña de escarpadas aristas. Hay en ellas varios glaciares.

LOMUDO, DA. adj. Que tiene grandes lomos.

LOMUÉ. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en el Africa meridional inglesa y portuguesa. Pertenece á la familia bantú.

LOMZA ó LOMJA. *Geog.* Gob. de Rusia, en la Polonia, limitado al N. por la Prusia Oriental y el gob. de Suwalki, al E. por el de Grodno, al S. por los de Siedlce y Varsovia, y al O. por el de Plock; tiene una ext. super. de 12,087 km.² La población era en 1897 de 585,781 h. (48 por km.²), compuesta principalmente de polacos y judíos; según la religión había 77'5 por 100 de católicos, 15'7 por 100

de judíos y 5'4 por 100 de católicos-griegos. Su suelo es muy fértil, produciendo en abundancia trigo, cebada candeal y patatas; en 1901 la cosecha dió 79,468 ton. de centeno, 19,060 ton. de trigo, 41,641 ton. de avena y 440,317 ton. de patatas. La ganadería cuenta con numerosas cabezas de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda. En 1895 criábanse 75,000 caballos, 210,500 cabezas de ganado bovino, 190,000 carneros y 80,000 cerdos. Abundan las aves de corral, especialmente los gansos. La industria consiste en la fab. de azúcar, cerveza, objetos de alfarería, elaborándose también curtidos, lanas y harinas; en 1897 la industria en general produjo 4.052,150 rublos, habiendo ocupado á 3,593 operarios, en 775 centros industriales. Administrativamente se divide en los dist. de Lonvza, Szczuczyn, Ostrolenka, Kolno, Makov, Ostrov, Pultusk y Mazovesk. El dist. de Lomza tiene 2,400 km.^{2} con 93,000 h.

Lomza ó Lomja. *Geog.* Ciudad de Rusia, capital del gobierno de su nombre, sit. junto á la rib. izq. del Narew, á 128 km. de Varsovia; 24,400 h. Es de aspecto pobre, viéndose en ella aún ruinas que recuerdan el saqueo de los suecos. Sus únicos edificios importantes son la Casa de la Administración, cinco iglesias, una sinagoga y el teatro. Esta ciudad se encuentra en las cercanías de grandes bosques, donde viven los kurspiki, mezcla de mazures y falviagos. En otro tiempo fué una de las principales poblaciones de Polonia. A consecuencia de la guerra europea esta ciudad se halla hasta la fecha (Septiembre de 1915) en poder de las tropas alemanas.

FIN DEL TOMO XXX

GETTYSBURG COLLEGE
3326800 0328483 5

WITHDRAWN

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA ESPASA